UNIVERSITY
OF
TORONTO
LIBRARY

aS.D
C9654d

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG.

DICCIONARIO
ENCICLOPÉDICO
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA,

CON TODAS LAS VOZES, FRASES, REFRANES Y LOCUCIONES USADAS

EN ESPAÑA Y LAS AMÈRICAS ESPAÑOLAS,

EN EL LENGUAJE COMUN ANTIGUO Y MODERNO; LAS DE CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS; LAS NOTABLES DE HISTORIA, BIOGRAFIA, MITOLOGIA Y GEOGRAFIA UNIVERSAL, Y TODAS LAS PARTICULARES DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS,

POR UNA SOCIEDAD DE PERSONAS ESPECIALES

EN LAS LETRAS, LAS CIENCIAS Y LAS ARTES,

LOS SEÑORES DON AUGUSTO ULLOA, FELIX GUERRO VIDAL, FERNANDO FRAGOSO, FRANCISCO MADINA-VEITIA, ISIDORO FERNANDEZ MONJE, JOSE PLACIDO SANSON, JOSE TORRES MENA, JUAN CREUS, JUAN DIEGO PEREZ, LUIS DE AREVALO Y GENER, JUAN SALAS, VENTURA RUIZ AGUILERA, Y VARIOS DE LOS PRINCIPALES ARTISTAS DE MADRID,

Y REVISADO POR

D. DOMINGO FONTAN, ex-director del Observatorio astronómico de Madrid, catedrático de Matemáticas sublimes, y autor de la carta de Galicia.

D. FACUNDO GOÑI, catedrático de Filosofía y derecho internacional del Ateneo científico y literario de Madrid.

D. JOAQUIN AVENDAÑO, inspector general de las escuelas del Reino y autor de varias obras.

D. JOSE AMADOR DE LOS RIOS, individuo de la Academia de la Historia y catedrático de Literatura de la Universidad de Madrid.

D. JUAN BAUTISTA ALONSO, antiguo abogado del Colegio de Madrid y escritor público.

D. PATRICIO FILGUEIRA, ingeniero de Minas y alumno de la Escuela nacional de Minas, Artes y Manufacturas de Bélgica.

D. PEDRO MATA, catedrático de la facultad de Medicina de Madrid y del Ateneo, y autor de varias obras.

D. RAFAEL MARTINEZ, doctor en Medicina, licenciado en Ciencias Naturales y rejente en Botánica.

D. TOMAS GARCIA LUNA, catedrático del Ateneo y autor de varias obras.

Y ORDENADO

POR DON NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

ADICIONADO NUEVAMENTE CON UN SUPLEMENTO, COMPRENSIVO DE TODAS LAS VOZES AUTORIZADAS POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA EN LA ÚLTIMA EDICION DE SU DICCIONARIO, Y CON OTRAS VARIAS HASTA UNAS CINCO MIL, CORRESPONDIENTES A LA ÍNDOLE ENCICLOPÉDICA DE LA PRESENTE OBRA.

TOMO II.

80894
28/11/06

MADRID:
IMPRENTA Y LIBRERIA DE GASPAR Y ROIG, EDITORES.
1870.

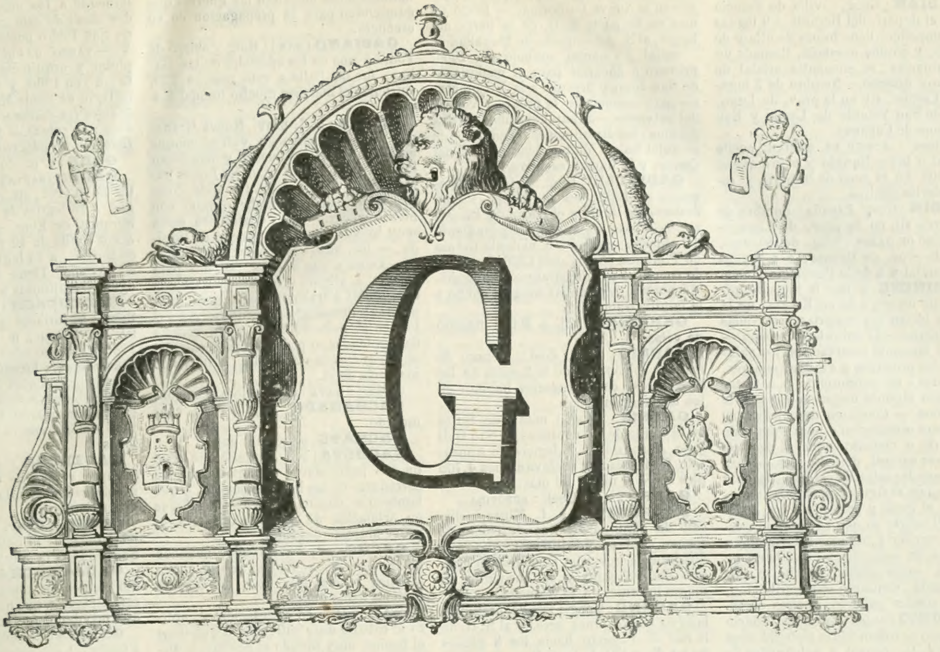

G: octava letra del alfabeto español y una de las consonantes guturales, que tiene dos distintas pronunciaciones, como sucede a la *c*; la una blanda y suave, que es cuando hiere a las vocales *a*, *o*, *u*, como en estas vozes, *gana*, *gota*, *gusto*, y tambien cuando entre ella y las vocales *e*, *i* se interpone la *u*, elidiéndose o perdiendo su sonido, como se nota en las vozes *guerra*, *guia*; y esta es su mas comun pronunciacion. Por eso cuando la *u* conserva todo su sonido despues de la *g*, como en *agüero*, *vergüenza*, *argüir*, se ponen sobre la *u* dos puntos. Siempre que entre la *g* y alguna de las vocales se interpone la *l* o la *r*, es asimismo suave su pronunciacion, como en *gloria*, *gracia*. La segunda pronunciacion gutural fuerte, es cuando hiere a las vocales *e*, *i*, como en *gente*, *giro*.

=Arqueol.: en los manuscritos latinos y monumentos antiguos se encuentra usada con frecuencia en lugar de la *c*; leyéndose a menudo en las inscripciones *Gagus* por *Cayus*, y *Gneus* por *Cneus*.

=Art. y Of.: en la imprenta, indicaba el octavo pliego de un libro. Actualmente esta especie de numeracion se reserva para los prólogos y las introducciones, usándose de las cifras árabes en el cuerpo de la obra.

=Matem.: como signo numeral vale 400, y con un guion por debajo 40,000.

=Mús.: es abreviatura de *G re sol*, que designaba antiguamente el tono de sol.

=Num.: en las monedas francesas denota que han sido fabricadas en Poitiers.

=Quim.: letra conque los químicos designan el metal glucinio en las fórmulas.

GAABEN-SUND: Geog.: estrecho de Dinamarca que separa la isla de Seeland de la Falster y tiene 4 leguas de largo y 1 en su anchura media. Comprende muchas islas, de las cuales la principal es Baagoe.

GABAA: Geog. e Hist.: ciudad de la tribu de Benjamin al N. de Jerusalen donde nació Saul y se cometió el atentado que dió orijen a la guerra de los Benjamitas.

GABACHO: adj. s.: nombre que se da a los naturales de algunos pueblos de las faldas de los Pirineos, y por estension y en estilo vulgar a todos los Franceses.

GABALDON: Geog. España: villa 110 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 1 de Motilla del Palancar.

GABAN: s. m.: antiguamente era un capote con mangas y a vezes con capilla, que regularmente se hacia de paño fuerte. Hoy es una especie de levita que tiene diversas hechuras o formas, segun la moda, y suele ponerse sobre el frac.

GABANES: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.

GABANZO: s. m Bot.: ESCARAMUJO.

GABAON: Geog. e Hist.: ciudad de la tribu de Benjamin, que Josué defendió contra cinco reyes que le tenian puesto sitio: entonces fue, segun la Escritura, cuando Dios detuvo al sol, para permitir a Josué que completase su triunfo.

GABARDA: s. f. prov. Aragon: MOSQUETA SILVESTRE.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 10 leguas de la capital y 1 de Alberique. Al E. de este pueblo se encuentra el puente llamado del Rey, obra principiada a fines del siglo pasado y que aun no está concluida, interesante para evitar los graves perjuicios que suelen ocurrir en las frecuentes avenidas del Jucar.

GABARDINA: s. f.: casaca de faldas largas, y por lo regular de mangas justas y abotonadas. Se usa en los lugares y en el campo.

GABARRA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 11 de Soldona.

=Mar.: especie de barco de 300 a 600 toneladas, con árbol mastelero, y algunas vezes con cubierta. Se maneja con vela y remo y se usa en las costas para trasportes.—Barco pequeño destinado a la conduccion o trasporte de mercancias desde un buque a otro, o desde un buque al muelle o viceversa. —Batel que sirve para la pesca.

GABARRAJE: s. m.: el flete de las gabarras.

GABARRERO: adj. s.: el que va al monte á recojer leña seca para venderla.

=Mar.: el conductor de una gabarra, y tambien el mozo cargador o descargador de ella.

GABARRO: s. m. met.: la obligacion o carga conque se recibe alguna cosa, o la incomodidad que resulta de tenerla. — El error que se halla en las cuentas por malicia o equivocacion.

=Arquit.: piedrecita de varios tamaños, por lo comun de color de ceniza, que se encuentra en los sillares.

=Com.: el defecto en la urdimbre o trama que por la ley deben tener las telas o tejidos, y consiste en la falta o interrupcion de los hilos.

=Veter.: tumor duro y doloroso que se presenta en la parte inferior de los pies de los caballos y bueyes.—Cierta enfermedad que padecen las gallinas. PEPITA.—GABARRO SIMPLE: el que ocupa solo el tejido celular sub-cutáneo.—GABARRO NERVIOSO: el que llega hasta la vaina de los tendones.

GABARRON: s. m. Mar.: cierta clase de casco de embarcacion que sirve para aljibe.

GABARRULI: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de la capital y 2 de Haro.

GABATA: s. f.: la escudilla u hortera en que se echaba la comida que se repartia a cada soldado o galeote.

=Mar.: GAMELLA.

GABATOS o **GABATHOS**: Hist. ant.: punto elevado de Jerusalem, donde se ejecutaban las sentencias.

GABAZO: s. m.: en los injenios de azúcar la cáscara o cibera de la caña que ha sido esprimida primero en el molino, y después en la viga para sacarle todo el jugo.

GABBIANI (ANTONIO DOMINGO): Biog.: pintor y grabador florentino; n. en 1652, y m. en 1726: *Jesús en casa de Simon el Fariseo*; *San Felipe Neri*.

GABBIO: Geog.: aldea de Suiza, en el canton del Vales, a 3 leguas S. E. de Brig, y a ½ S. E. del lugar del Simplon. Está sit. a 4,550 pies sobre el nivel del mar, y en sus inmediaciones se ve una de las hermosas galerias del Simplon, cortada en el granito y de 250 pies de larga.

GABE: adj. ant.: LOCO. — BURLADOR.

GABEAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Marina de Moreiras.

GABEAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Recesende.

GABELA: s. f.: tributo, impuesto o contribucion que se paga al Estado: algunos quieren que sea determinado tributo que se llamaba asi; pero en el sentir comun es voz genérica. — fam.: carga, servidumbre, gravámen.—ant.: el lugar público adonde todos podian concurrir para ver los espectáculos que se celebraban en él.

GABENLLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Toràs.

GABERTIA: s. f. Bot.: GRAMATOFILLO.

GABES: s. m. pl.: encañizadas de juncos formadas en los lagos de Ejipto para encerrar a los pezes.

GABESINA: s. f. Mil.: especie de lanza corta que se usaba antiguamente.

GABET Y FONSAGRADA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la

prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 1 $^{1}/_{4}$ de Tremp.

GABIAN: Geog.: villa de Francia sit. en el depart. del Herault, a 9 leguas de Mompeller: tiene minas de ulla y de vitriolo, y en una montaña, llamada de los Diamantes, se encuentra cristal de roca muy diáfano.—Nombre de 2 lugares de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Lagoa y San Pantaleon de Cabanas.

=Miner.: ACEITE DE GABIAN: aceite mineral o betun líquido y negro que se encuentra en el seno de la tierra y reudan ciertas piedras.

GABIN: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SAN PEDRO DE GABIN: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 4 de la Puebla de Tribes.

GABINETE: s. m.: la junta de ministros de un rey o de un Estado, en la cual se tratan las materias reservadas del gobierno.—El ministerio mismo.—Pieza o aposento reservado en los palacios de los príncipes y grandes señores, destinados a su recojimiento o a tratar en secreto algunos negocios y discurrir sobre ellos. — Coleccion de objetos curiosos para ostentacion o para estudio de algun arte o ciencia; como: *el gabinete de historia natural*, *de física*, etc.—Pieza menor que las salas de estrado, la cual por lo comun se sigue a estas, y las aventaja en el gusto y primor de los adornos.—El cuarto en que se recojen a estudiar, escribir y trabajar los literatos u hombres de negocios. — GABINETE DE LECTURA: salon público en que se reune la gente, mediante una retribucion, a leer papeles públicos y otras obras.

GABINIO (AULO): Biog.: partidario de Pompeyo, tribuno de la plebe 69 años antes de J. C., cónsul y gobernador de Siria. De acuerdo con Clodio hizo desterrar a Ciceron, que le defendió luego a instancia de Pompeyo.

GABIO (JUAN BAUTISTA): Biog.: sabio helenista, profesor de literatura griega en Roma, donde m. en 1590: *Traduccion latina de Sófocles.*

GABIROL (SALOMON): Biog.: poeta hebreo de España, que vivió por los años de 1070; puso en verso los 613 preceptos de la relijion judáica.

GABON (COSTA DE): division de la Guinea Superior en la costa oriental del Golfo de Guinea, entre los 30 grados de lonjitud N. y 45 de latitud S. Súrcanla varios rios de los cuales los mas caudalosos son el Gabon y el del Peligro. Comprende muchos reinos y pueblos muy poco conocidos; en la costa se comercia en marfil, cera y miel.—Rio de la Guinea Superior, en la costa de su nombre. Se ignora donde nace, aunque algunos suponen que es un brazo del rio del Peligro; desemboca en el golfo de Guinea. Por medio de este río, hacen los Europeos su principal comercio con los indijenas, sin embargo de que es difícil el acceso a su embocadura, por la rapidez de su corriente.

=Mar.: cámara que se forma para alojamiento en la bodega de una galeota, a popa de la despensa; y tambien el pañol de la pólvora.

GABOTE: s. m. prov. Aragon: REHILETE.

GABRIAS: Biog.: BABRIO.

GABRIEL (LLAMADO RODOMIRO): Biog.: rey de los Búlgaros, hijo y sucesor de Samuel en 1014; sostuvo una larga guerra contra el emperador Basilio; y m. asesinado en 1015 por su primo Juan, que le sucedió. — GABRIEL DE CHINON: capuchino y orientalista frances, enviado a Persia como misionero en 1640; m. en 1670: *Nuevas relaciones de Levante.* —GABRIEL DE SION O SIONITA: sabio maronita; n. a fines del siglo XVI, y m. en 1648; fue profesor de lengua árabe en el colejio de Francia: *Gramática árabe de los maronitas*; *Geografía nubiense*

=Geog.: SAN GABRIEL: isla del archipiélago de la Nueva-Bretaña al E. de la isla del Almirantazgo. Alrededor de la costa, hay un banco de coral.—Isla del rio de la Plata en Buenos-Aires a 9 $^{3}/_{4}$ leguas N. E. de Buenos-Aires.—Puerto de Buenos-Aires en la márjen Setentrional del rio de la Plata.—Villa de Méjico en la Nueva California. — Brazo de mar en la parte N. O. de la tierra del fuego, al S. del estrecho de Magallanes.

=Rel.: arcánjel enviado por Dios, primero a Zacarías para el nacimiento de San Juan y después a la Vírjen María para anunciarle la próxima venida del Salvador.—GABRIEL significa FUERZA DE DIOS; los Musulmanes dicen que este arcánjel trajo a Mahoma las pájinas del Coran; y le llaman ESPIRITU FIEL.

GABRIELLI: Biog.: podestá de Florencia en 1302; en su tiempo fueron desterrados Dante y el padre de Petrarca. — JACOBO GABRIELLI: descendiente del anterior; ejerció tan violenta tiranía en Florencia por los años 1336 que cuando concluyó su majistratura, se prohibió por una ley confiar ningun cargo a la familia Gabrielli.

GABRIERO: adj. s. Mar.: maestro de velas.

GABRIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los braxélitros, cuyas especies habitan en los terrenos húmedos.

GABRIS: Geog.: monte de Suiza en el límite de los cantones de San Gall y de Appenzell a 2 leguas de Appenzell. Está aislado y se eleva a unos 4,700 pies sobre el nivel del mar.

GABRO: s. m. Geol.: EUFÓTIDA.

GABRONITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina alcalino de color gris sucio o verdoso, y brillo mate que raya difícilmente al vidrio. Cristaliza en prismas de seis caras y se encuentra en masas informes en la Noruega.

GABUNG: Geog.: isla del archipiélago de las Filipinas, cerca y al S. O. de la isla de Palauan hacia los 8 grados de lat. N. y 121 de lonj. E.

GABURON: s. m. Mar.: GIMELGA en su primera acepcion.

GACEL: s. m. Zool.: GAMO.

GACELA: adj. s. f. Poes.: la mujer inocente y vivaracha, y particularmente la que tiene los ojos grandes, negros y muy vivos.

=Zool.: mamífero rumiante, del género de los antílopes, del tamaño de un corzo, e indíjena de la Siria, Mesopotamia y de otras provincias de Levante, y que habita tambien las rejiones del Norte de África. El color de su cuerpo es parduzco por el dorso, blanco por el vientre y divididos ambos colores por una línea ancha de pelos negros, pardos y rojos, situada en los vacíos. Su cabeza está armada de dos cuernos, de un pie de lonjitud, con dos curvaturas, surcados y anulosos, escepto por la punta que son agudos; sus estremidades son delgadas, largas, mas las posteriores que las anteriores: sus ojos grandes, negros y muy vivos y hermosos.

GACEO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava, a 3 $^{1}/_{2}$ leguas de Vitoria y $^{1}/_{2}$ de Salvatierra.

GACETA: s. f.: periódico oficial en que el gobierno a cuyo cargo se halla, inserta todas sus disposiciones para conocimiento del público.—Papel público, periódico de política, de noticias, de teatros, de modas, de tribunales, o solamente de alguna de estas cosas. — adj. s. met.: chismoso, cuentero, novelero, noticiero; se dice de la persona que anda llevando y trayendo chismes y noticias.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava a 2 leguas de la capital y 2 $^{1}/_{2}$ de Salvatierra.

GACETERO: adj. s.: el que forma o redacta las gacetas; y tambien el que las vende.—GACETA en el sentido metafórico.

GACETILLA: s. f.: seccion de un periódico dedicado a la insercion de noticias generalmente no políticas. — adj. s. fam.: la persona amiga de llevar noticias de una casa a otra.

GACETISTA: adj. s.: redactor de gacetas o el que las forma. — El aficionado a leer gacetas.—El que habla frecuentemento de novedades.

GACI: adj. s.: el cristiano nuevo. —adj.: lo perteneciente a un neófito o recien convertido.

GACIA: s. f.: nombre conque los Mahometanos designan las guerras que emprenden para la propagacion de su creencia.

GACIANO (SAN): Biog.: obispo de Tours y uno de los apóstoles de las Galias; fue de Italia a este pais en 250, sufriendo el martirio mucho tiempo después.

GACHA: s. f. prov. Nueva-Granada: vasija de barro sin vidriar conque en algunos pueblos cuecen y benefician la sal; y tambien la usan los Indios para comer y beber. — pl.: comida compuesta de harina y leche o agua con miel o azúcar.—met.: cualquiera masa muy blanda que tiene mucho de líquida. — loc. adv.: A GACHAS: A GATAS.— fr.: ANIMO A LAS GACHAS: se usa para alentar a alguno a la ejecucion de una cosa difícil o trabajosa.—HACERSE UNAS GACHAS: manifiesta la debilidad del sujeto en el estraordinario gusto conque da a entender su pasion en presencia del objeto que es causa de ella, o haciendo memoria de él.

=Mar.: GATA en su quinta acepcion.

GACHARADO: adj. germ.: enamorado.

GACHATE: s. germ.: copa.

GACHETA: s. f.: muelle que tiene un uso particular e importante en las cerraduras de las llaves maestras, y que tambien se destina a servicios análogos en artefactos de igual naturaleza.— prov. Murcia: engrudo.

GACHO: adj.: encorvado, inclinado hacia la tierra. — Epíteto que se aplica al buey o vaca que tiene los cuernos torcidos hacia abajo.

=Art. y Of.: en Equitacion se aplica al caballo muy enfrenado o que tiene el hocico muy metido al pecho, a distincion del despapado que levanta mucho el rostro. — Se dice tambien del caballo que tiene las orejas largas y mal colocadas, llevándolas caidas a los lados como las mulas.

GACHON: adj. s. prov. Andaluzía: el niño que se cria con mucho mimo.— adj. fam.: zalamero, cariñoso, especialmente con persona de distinto sexo.— Lo que tiene gracia, atractivo y dulzura.

GACHONADA: s. f.: GACHONERÍA.

GACHONDO: adj. fam.: GACHON en su segunda acepcion.

GACHONERÍA: s. f. fam.: gracia, donaire, atractivo.

GACHUMBO: s. m.: nombre que dan en varias partes de América a la cubierta leñosa y dura de varios frutos, de los cuales hacen vasijas, tazas y otros utensilios.

GACHUPIN: s. m. prov. Méjico: CACHUPIN.

GAD: Biog.: hijo sétimo de Jacob, jefe de la tribu de este nombre.

=Hist.: TRIBU DE GAD: una de las 12 divisiones de Judea al E. del Jordan. Tomó su nombre de Gad, sétimo hijo de Jacob, y estaba sit. entre la de Manasés y la de Ruben.

GADAMES: Geog.: oasis de Bertería en la parte occidental del reino de Trípoli. Tomó su nombre de la capital y comprende 92 lugares; su territorio es seco y árido y produce dátiles y poco grano.—Ciudad de Berbería capital del oasis de su nombre a 64 leguas de Trípoli. Está dividida en dos cuarteles y estos en varias tribus. Es ciudad muy comercial, y sus negociantes gozan de mucho crédito.

GADAMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomás de Villarromaris.

GADARA: Geog.: ciudad poderosa de la Palestina del otro lado del Jordan, en la tribu de Manases: era la capital de Persia y formaba parte de la Decápolis.

GADARIO: Mit.: aldeano a quien los habitantes de la Dacia elevaron a la categoría de los dioses, en razon de sus enormes fuerzas.

GADARU: s. m.: especie de cimitarra o sable turco, algo encorvado, largo y de un solo filo.

GADDI (ÁNJEL): Biog.: pintor florentino, imitador de Cimabue; n. en 1239, y m. en 1312. Se dedicó particularmente a los mosáicos, e hizo grandes obras de este género en la basílica de San Pedro por encargo de Clemente V. — TADEO GADDI: hijo del anterior, pintor y arquitecto, discípulo de Gioto; n. en 1300, y m. en 1352. Acabó la Torre de Santa María del Fiore: *Cristo entre los ladrones*; *Degollacion de San Juan*; *La cabeza de San Juan presentada a Herodes*; *Herodes víctima de los demonios.*

GADE: s. m. Zool.: GADO.

GADEA (SANTA): Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital, y 2 de Miranda de Ebro. — SANTA GADEA DEL ALFOZ: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 8 de Sedano. Tiene muchas fuentes de aguas ferrujinosas y sulfurosas.

GADEBUSCH (FEDERICO CONRADO): Biog.: historiador y jurisconsulto de la isla de Rugen; n. en 1719, y m. en 1788: *Ensayo sobre la historia y jurisprudencia de la Livonia*; *Anales livonienses.*

=Geog.: ciudad del gran ducado de Meklemburgo-Schewerin, en cuyas cercanias alcanzaron los Suecos en 1712 una victoria contra los Daneses y Sajones.

GADELUPA: s. m. Bot.: árbol siempre verde, de la familia de las leguminosas, muy alto y propio de las Indias Orientales.

GADES: Geog. ant.: nombre de una ciudad de la Bética, fundada por los Fenicios: es la actual Cádiz.

GADJAMUCHA: Mit.: gigante indio a quien los dioses concedieron la inmortalidad, y que habiendo abusado de este privilejio, fue convertido en raton.

GADITANO: adj.: lo que pertenece a Cádiz o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Cádiz.

GADO: Geog.: nombre de dos cabos de Africa, sit. uno en la costa de Ajan, y otro en la estremidad N. E. de Mozambique.

=Zool. s. m.: género de pezes yugulares, de la familia de los auxenópteros, que contiene varios sub géneros muy apreciables por lo delicado de su carne, como la pescadilla, abadejo, lamprea y gallineta.

GADO-FAWLO: s. m. Zool.: pájaro muy parecido al reyezuelo de Inglaterra, indíjena de Surinam.

GADOIDEO: adj. Zool.: que se refiere al gado.—adj. s. m. pl.: familia de pezes malacopterijios, que tiene por tipo el género gado. Su carne es blanca, generalmente saludable, lijera y agradable.

GADOLINITA: s. f. Miner.: silicato de itria.

GÁDON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de la Montaña.

GÁDOR: Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Almería, a 2 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 21 $^{1}/_{2}$ de Granada.—SIERRA DE GÁDOR: cordillera sit. en la parte O. de la prov. de Almería, circundada de varios pueblos; su lonjitud es de 9 a 10 leguas, y su anchura de 2 a 3, su elevacion sobre el nivel del mar es de 2,600 varas. En su falda se hallan muchas y abundantes fuentes e infinitas minas de galena en esplotacion.

GADOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Castro.

GADÚA: s. f. Bot.: caña gruesa de Guayaquil, que sube hasta cien pies de altura.

GAELEN: Biog.: pintor holandes; n. en 1670, y m. en 1728: *Batallas*; *Cazerías.*

GAETA: Geog.: ciudad y plaza fuerte de Nápoles, con 12000 hab., sit. en la prov. de la Tierra de Labor, a 12 leguas O. N. O. de Caserta y a orillas del mar Tirreno. Tiene una magnífica catedral, cuya fundacion se atribuye al emperador Federico Barbaroja. A una milla de esta ciudad fue degollado Ciceron de órden de Antonio. Ha sufrido varios asedios, entre otros, el que le puso Gonzalo de Córdoba, que la tomó

espués de una obstinada resistencia, or parte de los Franceses que la defenlian.—GOLFO DE GAETA: golfo en la cosa oriental del territorio napolitano.

GAETAN (DANIEL): Biog.: gramáico italiano que vivió a mediados del iglo XV; m. en 1528: *Ilustraciones sore Prisciano.*—JUAN GAETAN: piloto itaiano, al servicio de España; en 1542 mprendió un viaje a las Molucas, y lescubrió varias islas: *Relacion del desubrimiento de las Molucas por la via de as Indias Occidentales.*

GAETANO: adj.: lo perteneciente a Gaeta o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Gaeta.

=Biog.: EL CONDE CÉSAR GAETANO DE LA TORRE: poeta y anticuario siciliano; n. en 1718, y m. en 1808: *Disertaciones sobre el orijen y fundacion de la iglesia de Siracusa; Disertacion sobre cuestiones ópticas.*—TOMÁS DE VIO GAETANO: fraile dominico, cardenal obispo de Gaeta, controversista, teólogo célebre por las conferencias que tuvo con Lutero, en las que defendió la infalibilidad del papa; n. en 1469, y m. en 1534: *Comentarios a la Biblia y a Aristóteles; De la autoridad del Papa.*

GAETCH: Mit.: divinidad de los Kamschadalos, nieto del dios del mundo subterráneo. Preside al fuego y a los vientos.

GAFA: s. f.: instrumento para armar la ballesta, que atrae con fuerza la cuerda hasta montarla en la nuez.—pl.: tablilla pendiente de dos hierros corvos en la parte superior, que se cuelga en la barandilla de la mesa de trucos, para afianzar la mano izquierda y poder jugar la bola que está entroncrada.—Las presillas o manecillas con que se afianzan los anteojos en las sienes o en las orejas.—fam.: ANTEOJOS.

=Mar.: gancho chato y ancho conque se suspenden pesos, colocando uno en cada estremo de la eslinga de esta especie.—Barrote de madera con resalte hacia los estremos, que sirve para atracar las tablas de forro en los botes y lanchas.

GAFAR: v. a. ant.: arrebatar alguna cosa con las uñas o con otro instrumento encorvado. — Armar la ballesta por medio de la gafa.

GAFARRON: s. m. prov. Murcia Zool.: PARDILLO.

GAFEDAD: s. f.: contraccion de los miembros que impide el movimiento de las manos o pies.—Cierta especie de lepra que corrompe y pudre las carnes, y pone los dedos de las manos encorvados a modo de las garras de las aves de rapiña, impidiendo el libre movimiento.

GAFETE: s. m. prov.: CORCHETE.

=Art y Of. pl.: piezecitas de hierro con su gancho, que estan fijas en el vaiven, y sirven para distribuir la seda en los cañones.

GAFETI: s. m. ant.: EUPATORIO.

GAFEZ: s. f. ant.: GAFEDAD.

GAFFAREL (JACOBO): Biog.: teólogo y orientalista frances; n. en 1601, y m. en 1681: *Curiosidades inauditas sobre la escultura talismánica de los Persas; Misterios de la cábala.*

GAFFORI (JUAN PEDRO): Biog.: médico y después secretario de Estado del célebre Teodoro baron de Neuhof, que se hizo proclamar rey de Córcega, bajo el título de Teodoro I: fue por último jefe de la insurreccion corsa, y m. asesinado en 1753.

GAFO: adj.: se dice del que tiene contraidos los nervios de modo que no puede mover las manos o pies.—El que padece la enfermedad llamada gafedad o lepra.

GAFOI (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec. sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de la capital y 5 de Santiago.

GAFOR: Geog.: grupo de islas del Archipiélago de las Maldivas, en el mar de las Indias, a los 4 grados de lat. N. y los 77 de lonj. E.

GAFOSO: adj. ant.: GAFO.

GAFSA: Geog.: ciudad de Berbería, sit. a 52 leguas S. S. O. de Túnez. Tiene una ciudadela moderna y de sencilla construccion.

GAGATE: s. m. ant.: AZABACHE.

GAGATEO: adj. Zool.: que es de color negro como el azabache.—adj. s. f. pl.: seccion de insectos miodarios calipléreos, que comprende los que tienen el color negro brillante como el azabache.

GAGATES: s. m.: GAGATE.

GAGE (TOMÁS): Biog.: viajero irlandes; n. a fines del siglo XVI, y m. en 1655: *Nueva descripcion de las Indias Occidentales; Gramática de la lengua india, llamada Poconchi o Pocoman.*—Jefe de las tropas realistas inglesas en la America del Norte, y último gobernador del Massachussets por el rey de Inglaterra; m. en 1787.

GAGLIUFFI (MARCOS FAUSTINO): Biog.: poeta italiano e improvisador en latin; fue tribuno del pueblo en 1798, cuando se estableció la república romana, y después profesor de derecho civil en Génova; n. en 1774, y m. en 1834: *Poemata varia.*

GAGINI (ANTONIO): Biog.: célebre escultor siciliano; n. en 1480, y m. en 1571. Hizo muchas estátuas para la catedral de Palermo, por lo cual se le confirió título de nobleza.

GAGNEBINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mimoseas, cuyas especies son arbustos indíjenas del Africa Austral.

GAGNIER (JUAN): Biog.: orientalista frances; n. en 1670, y m. en 1740; pasó a Inglaterra, abjuró la relijion católica, y fue profesor de lenguas orientales en la universidad de Oxford: *Traducciones latinas* de la Historia judía de Josef Ben Gorion y de la Geografía de Abu-Feda.

GAGO: adj. ant.: TARTAMUDO. Hoy está en uso en la isla de Cuba.

=Geog.: reino de Africa, sit. segun algunos antiguos geógrafos, en la parte occidental de Nigricia: suponése que es muy fértil, particularmente en granos, y que contiene ricas minas de oro.

GAGOS: Geog.: isla del Océano Indio al N. E. de la isla de Francia. En sus costas se encuentra la tortuga llamada franca que pesa hasta 500 libras, y la tortuga carey, cuya concha forma un ramo de comercio. — Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eujenia de Fao.

GAGUEAR: v. n. prov. Cuba: TARTAMUDEAR.

GAGUEDI: s. m. Bot.: planta de la familia de las proteáceas, indíjena de Abisinia.

GAGUERA: s. f. prov. Cuba: TARTAMUDEZ.

GAGUIN: Biog.: cronista frances, profesor de teolojía; n. en 1410, y m. en 1501. Luis XI, Cárlos VIII y Luis XII le confiaron diversas comisiones: *Crónica desde Faramundo hasta* 1491; *Traduccion francesa* de la crónica de Turpin; *Cartas; Discursos.*

GAGUINI: Biog.: historiador verones, capitan de infantería al servicio de Polonia; m. en 1614: *Descripcion de la Sarmacia Europea; De las cosas de Polonia.*

GAHANBARES (LOS): Mit.: genios o dioses parsos que en número de seres representan las seis épocas en que Ormuzd descansó de la creacion. Son muy respetados entre los parsos, los cuales tienen por falta imperdonable el olvidar sus ceremonias.

GAHAZ: Geog.: cabo de Arabia, sit. a orillas del golfo arábigo, y a 18 leguas de la Meca.

GAHE: adj. ant.: GABE.

GAHNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, compuesto de muy pocas especies, orijinarias de la Australasia.

GAHNITA: s. f. Miner.: variedad de aluminato de zinc encontrada en Suecia.

GAHO: adj. ant.: GAFO o FEO.

GAHS (LOS): Mit.: izedes o genios de segunda clase de la relijion de Zoroastro, eran diez; cinco de ellos presidian a los cinco dias epagomenos, y los otros cinco a las cinco partes del dia.

GAHURRA: s. f. ant.: mofa, burla.

GAI: Geog.: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Villajuste.

GAIATRI: s. f. Rel.: oracion mental de los naturales del Indostan, los cuales la personificaron y divinizaron. Posee la gracia de purificar de toda mancha al que la repite por la tarde.

GAIBA: Geog.: lago del Brasil, sit. cerca de la marjen derecha del Paraguay, con el cual comunica. Tiene sobre diez leguas de largo.—Lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de D. so.

GAIBOR (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 6 de Mondoñedo.

GAIGAMANDON: s. m. Bot.: árbol de la Guyana, de cuyo fruto se estrae una especie de cera.

GAIL (JUAN BAUTISTA): Biog.: laborioso helenista frances, conservador de manuscritos en la biblioteca real, individuo de la Academia de Inscripciones; n. en 1755, y m. en 1829: *Traduccion de* Teocrito y de Jenofonte; *Gramática griega; el Filólogo.*

=Geog.: rio de Iliria que nace en la frontera del Tirol, y después de un curso de 22 leguas, desemboca en el Drave. Riega un dilatado valle habitado por una tribu de orijen esclavon, cuyos usos y costumbres difieren esencialmente de los de los otros hab. de la Iliria.

GAILAN: Mit.: divinidad maléfica que vive en los bosques segun una creencia particular de los Eslavos.

GAILLAC: Geog.: ciudad de Francia, capital de distrito, perteneciente al depart. del Tarn, y sit. a la márjen derecha del rio de este nombre, a 4 leguas de Alby. Hace bastante comercio, particularmente en vinos, y su poblacion asciende a 7,400 habitantes.

GAILLARD (GABRIEL ENRIQUE): Biog.: literato e historiador frances, académico; n. en 1726, y m. en 1806: *Historia de Francisco I; Historia de Carlomagno; De la rivalidad de la Francia y de la Inglaterra; De la rivalidad de Francia y de España; Diccionario histórico de la enciclopedia metódica.*

=Geog.: isla de los Estados-Unidos, perteneciente al Estado de la Carolina del Sur. Tiene mas de 3 leguas de larga, y su terreno es bajo y pantanoso hallándose cubierto de plantíos de arroz.

GAILLARDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende seis o siete especies, indíjenas de la America Setentrional.

GAILLONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, tribu de las espermacóceas, compuesto de tres especies herbáceas, indíjenas de Persia.

GAIMARDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las centrolepídeas, compuesto de una sola especie, herbácea, indíjena de las islas Malvinas.

GAINAS: Biog.: general godo al servicio de Arcadio, emperador de Oriente; hizo asesinar al ministro Rufino en 395, y dominó por algun tiempo a aquel príncipe débil; pero declarado enemigo del Estado, fue vencido y huyó al pais de los Hunos, que le mataron en 400.

GAINSBOROUGH (TOMÁS): Biog.: pintor ingles; n. en 1727, y m. en 1788: *Retratos; Paises.*

=Geog.: ciudad de Inglaterra con 7,000 hab., sit. en el condado de Lincoln, a $4\frac{3}{4}$ leguas de la capital. Hace mucho comercio, y tiene algunas antigüedades. Durante la revolucion del siglo XVII, padeció bastante, y cerca de ella dió Cromwell a los realistas una batalla de que salió victorioso.

GAINZA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona. — Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a $2\frac{1}{2}$ leguas de Tolosa y 12 de Vitoria.

GAIOBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Chabin.

GAIRO: s. m. Art y Of.: FISGA.

GAITA: s. f.: instrumento músico de que hay varias especies. La mas comun es la *gallega*, que se compone de un cuero, a que está asida una flauta con sus agujeros, donde pulsan los dedos, y un cañon largo llamado roncon, con un cañuto en la parte superior del cuero para introducir el aire.—Flauta de cerca de media vara al modo de chirimía, que acompañada del tamboril se usa en algunas provincias, en las fiestas y regocijos de los lugares.—Instrumento músico a modo de un cajon, mas largo que ancho, con cuerdas, que hiere una rueda que está dentro, la cual se pone en movimiento a impulso de una cigüeña de hierro; a un lado tiene varias teclas, que pulsándolas con la mano izquierda, forman las diferencias de los tañidos.—fam.: el pescuezo o la cabeza; y así se dice frecuentemente: *alargar la gaita, sacar la gaita.*—ant.: LAVATIVA.—fr.: ANDE LA GAITA POR EL LUGAR: esplica el poco cuidado que se tiene de algunas cosas populares, o la indiferencia conque se miran.—ESTAR DE GAITA: estar uno alegre y contento, y hablar con gusto y placer.—TEMPLAR GAITAS: usar de contemplaciones para desenojar a alguno.

GAITANO: s. m. Zool.: pez de mar que sirve como cebo para pescar otros.

GAITER: s. m.: piedra blanca y lustrosa que se encuentra en las cercanías de Aljeciras, y que después de calcinada, sirve para hacer una masilla que se endurece y petrifica a las dos horas.

GAITERADA o **GAITERÍA**: s. f.: el vestido o adorno de varios colores fuertes, alegres y contrapuestos y el modo de vestir charro y de mal gusto.

GAITERO: adj. s.: el que tiene por oficio tocar la gaita.—adj.: dícese de la persona ridículamente alegre, y que usa de chistes poco correspondientes a su edad o estado.—Charro, ridículo, estravagante, de mal gusto, cuando se habla de trajes, adornos ó colores demasiado sobresalientes y mal combinados.—ref.: EL GAITERO DE BUJALANCE, UN MARAVEDÍ PORQUE EMPIEZE, Y DIEZ PORQUE ACABE: que se dice por los que son molestos y pesados en su trato y conversacion, siendo por otra parte difíciles de entrar en ella, haciéndose de rogar.

GAIZARIAIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

GAJAS: s. f. pl. ant.: GAJES.

GAJATE (SAN PEDRO): Geog. España: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Puente-Caldelas.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 3 de Alba de Tormes.

GAJE: s. m. emolumento, obvencion que corresponde al destino o empleo. Se usa mas comunmente en pl.—ant.; la prenda o señal de aceptar o estar aceptado el desafío entre dos.—pl. ant.: sueldo o estipendio que pagaba el príncipe a las gentes del servicio de su casa y a los soldados.—GAJES DEL OFICIO, EMPLEO, etc.: las molestias o perjuicios que se esperimentan con motivo del empleo, destino u ocupacion.

GAJEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, tribu de las tulipáceas, cuyas especies son bulbosas e indíjenas de la Europa y el Asia Central.

GAJERO: adj. s. ant.: el que gozaba gajes, y el que obtenia o disfrutaba de algun salario.

GAJESA: s. f. germ.: amenaza.

GAJESAR: v. a. germ.: amenazar.

GAJINO: adj.: GAJOSO.

GAJO: s. m.: la rama del árbol: llámase así mas comunmente después de haber sido separado de él.—Cada una de las partes en que se divide el racimo de uvas, y asimismo el racimo apiñado de cualquiera fruta; como: *gajo de ciruelas, de guindas.*—Cada division interior de las formadas por una membrana en ciertas frutas, como: *en la naranja, limon, granada.*—Cordillera de montes que salen de alguna montaña principal. —ant.: la rama que sale de algunas cosas, como que nace, depende y tiene relacion con ellas.

GAJOSO: adj. ant.: lo que tiene gajos o se compone de ellos.

GAL: s. m. germ.: lugar.

GALA: s. f.: el vestido sobresaliente y luzido que suele reservarse para los dias festivos o solemnes.—Gracia, garbo y bizarria en hacer o decir algo.—Lo mas esmerado y hermoso, lo mas bello, esquisito y selecto de alguna cosa; y asi se dice de una joven hermosa: *que es la gala del lugar, de la villa, etc.*—Besamanos en la córte por ser los dias del rey, reina, principe o princesa, a que ha de asistirse con el uniforme del mismo nombre. En los dias de los infantes o infantas va la concurrencia a la córte con el uniforme ordinario, y se llama MEDIA GALA.—En América, el obsequio que se hace dando una moneda a alguna persona por haber sobresalido en alguna habilidad.—pl.: el conjunto de piezas que constituyen el traje o vestido mas elegante o de mas lujo.—loc. adv. ant.: A LA GALA DE ALGUNO: A SU SALUD.—A LA GALA DEL NIÑO JESÚS: espresion que se usa para motejar a los que afectando devocion, se regalan y encuentran en todas las diversiones.—fr.: HACER GALA DE ALGUNA COSA: preciarse y gloriarse de haberla hecho.—HACER GALA DEL SAN BENITO: gloriarse de alguna accion mala, de que uno debia sonrojarse.—LLEVAR LA GALA: merecer el aplauso, atencion y estimacion de las gentes.—ROMPE GALAS: apodo irónico conque se nota al que anda mal vestido.—ref.: LA GALA DEL NADADOR ES SABER GUARDAR LA ROPA: da a entender que en cualquiera cosa o negocio, lo mas importante es cuidar de no sufrir algun daño o detrimento.

GALAAD: Geog. ant.: montes de la Palestina, al oriente del Jordan, que dividian al pais de los Moabitas y el de los Amonitas de las tribus de Ruben, Gad, Manasés y la Arabia desierta.

GALACIA: Geog.: provincia del Asia Menor, sit. entre la Bitinia, la Frijia, la Paflagonia y la Capadocia. Se sometió a los Romanos 189 años antes de J. C., y en tiempo de los emperadores formó parte de la diócesis del Ponto.

GALACO (CIRCULO): s. m. ant.: ZODÍACO.

GALACTANTO: s. m. Bot.: GALANTO.

GALACTIA: s. f. Bot. (leche): género de plantas de la familia de las papilionáceas, que comprende unas treinta especies, propias de las rejiones tropicales y sub-tropicales del globo, herbáceas, de hojas trifoliadas y alguna vez unifoliadas, y de corola azul o blanca, que se cultivan en los jardines.

GALACTIRREA: s. f. Med.: secrecion de leche demasiado abundante, que se verifica fuera de la época en que la naturaleza la determina para la lactancia.

GALACTIRRÉICO: adj. Med.: perteneciente a la galactirrea.

GALACTITA: s. f. Bot.: género de plantas perteneciente a la familia de las compuestas, tribu de las cináreas, cuya especie típica es la GALACTITA ALGODONOSA: de flores purpureas que crece en las costas e islas del Mediterráneo.

=Miner.: especie de arcilla jabonosa que se deshace en el agua y la pone de olor de leche.

GALACTODO: adj. Med.: que se parece a la leche, que tiene el gusto y color de la leche.

GALACTÓFAGO: adj. s. Hij.: que se nutre de leche, como sucede al hombre y los demás mamiferos en el primer periodo de su vida.

GALACTÓFORO: adj. Anat.: que lleva la leche desde la glándula mamaria al mamelon.

=Med.: se dice de los medicamentos y sustancias que tiene la propiedad de aumentar la leche.—adj. s. m.: pequeño intrumento destinado a facilitar la lactancia, cuando el mamelon es muy corto, o cuando la succion del niño escita dolor.

GALACTOGRAFIA: s. f.: parte de la Anatomía que tiene por objeto la descripcion de los jugos lechosos.

GALACTÓGRAFO: adj. s.: autor que describe los jugos lechosos.

GALACTÓLOGO: adj. s. m.: médico que se dedica al estudio de las enfermedades en que se vician los jugos lechosos.

GALACTOLOJIA: s. f.: parte de la medicina que tiene por objeto el estudio de los jugos lechosos.

GALACTOLÓJICO: adj. Med.: que pertenece a la galactolojia.

GALACTÓMETRO: s. m. Quím.: aparato que sirve para reconocer en parte la calidad de la leche por la mayor o menor densidad que presenta.

GALACTOPOSIA: s. f. Med.: tratamiento de una enfermedad por medio de la leche.

GALACTÓPOTO: adj. Hij.: se dice del que está sometido a la dieta lactea.

GALACTOPOYESA o **GALOTOPOYESIS**: s. f. Anat.: facultad que tienen ciertas glándulas de servir para la elaboracion y secrecion de la leche.

GALACTOSIS: s. f. Anat.: elaboracion o secrecion por cuyo medio la sangre, el quilo o la linfa, se transforman en leche.

GALACTOSPONDE: s. f. Hist. ant.: especie de libacion que se hacia con leche.

GALADJUK: Geog.: ciudad de la Turquia Asiática en la Anatolia, a 12 leguas E. N. E. de Angora, con 10,000 hab.; en sus inmediaciones se ven magníficas ruinas.

GALADO: adj. Zool.: nombre dado por los antiguos naturalistas a las conchas bivalvas, cuyo interior es de un color blanco puro.

GALAFATE: s. m.: CALAFATE.—El ladron sagaz que roba con arte, disimulo o engaño.—met.: el que obra con simulacion y cautela.—fam.: el ministro inferior de justicia, como: *alguacil, esbirro, etc.*—Ganapan, mozo de trabajo.

GALAFATEAR: v. a. Mar.: CALAFATEAR.

GALAGO: s. m. Zool.: género de mamiferos cuadrumanos de la familia de los lemurios, que comprende tres especies indijenas de Africa, y caracterizadas por su pequeño tamaño; la viveza de sus movimientos, la finura de su pelo y su cola larga, en forma de penacho, que contribuye a darle cierto aire de elegancia y belleza.

GALAM: Geog.: ciudad de Senegambia, sit. a la márjen izquierda del Senegal, a 116 leguas E. de San Luis. Es el centro del comercio de las rejiones circunvecinas.

=Med.: MANTECA DE GALAM: sustancia grasa de sabor desagradable, estraida de un árbol que se cria en el Africa y que la medicina usa para el tratamiento de algunas enfermedades.

GALAMERO: adj.: GOLOSO.

GALAN: adj.: GALANO.—adj. s. m.: el hombre de buena estatura y semblante, bien proporcionado de miembros y airoso en el manejo de su persona.—El que galantea a alguna mujer.

=Geog.: bahía de Patagonia en la costa setentrional del estrecho de Magallanes. A la entrada se halla el cabo del mismo nombre, que es muy elevado y escabroso. La bahía tiene buen surjidero para una escuadra y la costa está cubierta de árboles. En la cumbre de una de sus montañas mas elevadas se encontró hace algunos años un manuscrito que habia dejado Bougainville en 1767 con pormenores de sus viajes.—Nombre de una aldea y un lugar de España, sit. la primera en la prov. de Pontevedra, y el segundo en el de la Coruña.

=Teat.: el actor encargado de desempeñar alguno de los principales papeles serios, con esclusion del de barba; y asi se dice: *el primer galan, el segundo galan, etc.*

GALANA: s. f. Bot. (tortuga): género de plantas de la familia de las escrofularineas, cuyas especies son orinarias de la América Setentrional, algunas de las cuales se cultivan en Europa para adorno de los jardines.

GALANAMENTE: adv.: con gala.—met.: con elegancia y gracia, de una manera galana.

GALANAS: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

GALANDA: Geog.: montaña de la Suiza en el límite del canton de los Grisones. Tiene 9,525 pies de elevacion sobre el nivel del mar, y en ella se encuentran plantas raras de los Alpes e iman.

GALANGA: s. f. Bot.: planta del género maranta y de la familia de las drimiriceas, que crece en los parajes húmedos de las Indias Orientales. Su raiz es medicinal, del grueso de media pulgada, oscura por la parte esterior, rojiza por la interior, aromática y algo amarga y astrinjente.

GALANÍA: s. f. ant.: GALANURA.

GALANO: adj.: se aplica a lo que está bien adornado, a lo que tiene gracia, atractivo y gentileza.—met.: elegante, injenioso, como: *discurso galano, comparacion galana.*

=Biog.: CLEMENTE GALANO: misionero teatino, orientalista y traductor italiano; m. en 1661: *Concordia de la Iglesia armenia y la romana; Instituciones de gramática y lójica.*

GALANOS: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y otro en la de Lugo.

GALANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Sobran.

GALANTE: adj.: atento, cortesano, fino, obsequioso, agradable, amable: se aplica a la persona de buenos modales, de buen trato.—Garboso, bizarro.—Obsequioso con las damas.—met.: chistoso, alegre, festivo.

=Art. y Of.: prov. Aragon: el corte que se da al vestido para que ajuste a la cintura y quede perfecto.

GALANTEADOR: adj. s.: el que galantea.

GALANTEAR: v. a.: cortejar, obsequiar, procurar por todos los medios posibles granjearse o atraerse la voluntad de alguno.—Enamorar, requebrar.—met.: adular, decir algunas zalamerias o lisonjas.—ant.: ENGALANAR.

GALANTEMENTE: adv.: largamente, liberalmente, con generosidad.—Con galanteria.

GALANTEO: s. m.: el obsequio o cortejo que se hace a una mujer cuya voluntad se pretende granjear.

GALANTERÍA: s. f.: la accion o espresion obsequiosa, cortesana o de urbanidad para con cualquiera persona, y con especialidad para con las damas.—La gracia y elegancia que se advierte en la forma o figura de algunas cosas.—Liberalidad, bizarría, generosidad.—met.: chiste, gracia, dicho agradable.—pl. ant.: habilidades, gracias.

GALANTI (JOSÉ MARÍA): Biog.: publicista y literato italiano; n. en 1743, y m. en 1806: *Descripcion del condado de Moliso; Discurso sobre los primitivos habitantes de Italia.*—LUIS MARÍA GALANTI: abate, hermano del anterior, geógrafo y economista; n. en 1765, y m. en 1836: *Instituciones de geografía física y política; Diccionario de geografía comparada.*

GALANTO: s. m. Bot. (flor de leche): género de plantas de la familia de las amarilídeas, compuesto de dos especies herbáceas, cuya raiz tiene un sabor acre y que se cultivan en los jardines.

GALANURA: s. f.: el vistoso adorno o gallardia que resulta de la gala.—ant.: adorno, compostura que entra en el ajuste.

GALAPAGAR: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital y 5 de Colmenar Viejo.

GALÁPAGO: s. m. met.: bellaco, disimulado y cauto.

=Art. y Of.: el molde en que se hace la teja.—Porcion de masa de plomo, cobre o estaño, en forma de torta.—Prensa muy fuerte de hierro, en que los arcabuzeros meten el cañon para asegurarlo y poderlo barrenar.—Pieza de madera en que entra la reja del arado.—En la albañilería, pieza de madera, cuya superficie es convexa, y sirve para formar las bovedillas de yeso.—En Equitacion, silla de montar muy chata y lijera que se usa comunmente para paseo.

=Mar.: madero de varias hechuras, que colocado en el punto conveniente en el costado, proporciona el laboreo de algunos cabos por la roldana que al intento levan en el uno de sus estremos.—Pedazo de palo con un agujero grande en el centro, donde se hace firme el moton de la amura mayor.—La cajera y roldana del gaviete de la lancha.—Pedazo de cuarton que se asegura a cada lado de la cruz de una verga para sujetar la trinca del cuadernal de la paloma.—Pedazo de madera que se fija en cada tercio de las vergas mayor y de trinquete para descanso del botalon y su mas fácil manejo.—Moton muy chato, especialmente por un lado, que se aplica sobre la verga mayor y la de trinquete para el paso o laboreo de los apaga-penoles.—Especie de taco clavado en la cubierta en forma de cuña, y en cuya cabeza apoya o gira el linguete del cabrestante en algunas construcciones.—Pieza de bronce o hierro que se coloca en los puntos donde deben apoyar y girar los ejes de algunos molinetes y los cigüeñales de las bombas de cadena.—Tejino semicircular que se clava en los costados, soleras de las gradas y otros sitios que sirven de apoyo a los puntales o escoras.—Cada una de las dos piezas curvas que se colocan en las lanchas desde la cadena al yugo, y entre las cuales se sitúa el gaviete.—LINGOTE.—GALÁPAGO DE CABEZA: especie de moton, de figura particular, que sirve de retorno a las drizas de mesana y otras vergas.

=Mil. ant.: la union de los escudos de muchos soldados juntos, que haciendo un tejado de ellos, se guarecian de las armas arrojadizas del enemigo.—Máquina de guerra detrás de la cual se guarecia la tropa, para aproximarse a los muros, castillos y otros puntos fortificados.

=Veter.: cierta enfermedad que padecen las bestias en pies y manos, en la parte delantera del casco, de que participa la carne.

=Zool.: género de reptiles quelonios, que comprende los que viven en tierra; consta de dos especies; el GALÁPAGO ORBICULAR y el CENAGOSO, que tienen cubierto todo el cuerpo de una concha, dura y como compuesta de escamas, fuera de la cual sacan la cabeza y las cuatro estremidades. Los machos son menores que las hembras y estas depositan sus huevos redondos o cilindricos en un agujero donde penetren los rayos del sol. Viven en los bosques y se alimentan de moluscos, insectos, etc., necesitando de tan poco alimento, que hay quien asegura que se pasan meses y hasta un año sin comer. Su carne es sustanciosa y medicinal.

GALÁPAGOS: Geog.: villa de España con 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de la capital y 8 de Toledo.—Grupo de islas del Grande Océano equinoccial, a 120 leguas de la América del Sur, entre los 43 grados de lat. N. y 1 de lat. S., y los 84 y 88 de lonj. O. Los Españoles las llamaron asi a causa de la multitud de galápagos que encontraron en ellas. Se componen de peñascos estériles; pero hay agua potable en las cavidades de las rocas.—Grupo de islotes en el archipiélago de las Lucayas, a los 27 grados de lat. N. y los 74 de lonj. O.

GALAPAGUERA: s. f.: pequeño estanque en que se conservan vivos los galápagos.

GALAPO: s. m. Art. y Of.: pieza de madera de figura esférica con unas canales, donde se ponen los hilos o cordeles que se han de torcer en uno, para formar otros mayores o maromas.

GALAR: v. a. germ.: ganar.

=Geog. España: ciudad de 300 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona.—Lugar de 30 vec., sit. en la misma prov. a $^3/_4$ de legua de Pamplona.

GALARDE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 4 leguas de la capital.

GALARDON: s. m.: el premio, recompensa o retribucion de los méritos y servicios.

GALARDONADOR: adj. s.: el que galardona.

GALARDONAR: v. a.: premiar o remunerar los méritos o servicios de alguno.

GALARDONEADOR: adj. s.: GALARDONADOR.

GALARIN: s. m.: modo de contar o hacer cálculos en progresion doble, triple, etc.

GALARIPSO: s. m. Bot.: planta trepadora de América, de la familia de las apocíneas, cuyo nombre vulgar es el de *enredadera de leche*.

GALAROZA: Geog. España: villa de 490 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 16 leguas de la capital y 3 de Aracena.

GALARRETA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Álava, a 4 leguas de Vitoria.

GALARZA: Geog. España: anteiglesia de 20 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa, a 10 leguas de Tolosa, y 2 ½ de Vergara.

GALAT: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda, sit. al E. de la de Sumatra, y al S. E. de la de Banang, separada por un canal de esta última.

GALATA: adj.: lo que pertenece a Galacia o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Galacia.

=Geog.: ciudad de la Turquía Europea en Romelia, sit. al N. E. de Constantinopla, de la cual se considera como arrabal. Tiene 1 ¼ de legua de circunferencia y encierra muchas mezquitas y una fuente de costosa arquitectura. En la parte inferior se halla el arsenal, con almacenes de artillería y fundicion de cañones. En tiempo del emperador Miguel Paleólogo, obtuvieron los Genoveses permiso para amurallar esta ciudad; la obra fue concluida en 1348 y reparada en 1446.

GALATEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende unas quince especies, comunes en la América y el Asia Boreales, pero raras en Europa, y muchas de ellas cultivadas en los jardines botánicos. Son yerbas vivaces, de tallo sencillo, hojas alternas y cabezuelas multifloras con los discos amarillos.

=Mit.: nereida, amada de Acis, que convirtió en rio a este, víctima de los zelos ferozes de Polifemo, quien le mató aplastándole una enorme piedra.—Mujer de Lampros en Creta, a quien su marido ordenó, durante el embarazo, que matara lo que pariese, si era niña: sucedió así en efecto, y faltándole a Galatea valor para ejecutar tan cruel mandato, crió a su hija bajo el nombre de Leucipo. Cuando llegó a la edad de la pubertad, temerosa la madre que se descubriese su sexo, y suplicó a Latona que la convirtiera en varon. La diosa escuchó su ruego, y Galatea instituyó una fiesta anual en conmemoracion de esta metamorfosis.

=Zool.: género de moluscos, compuesto de [illegible], que se encuentra en las aguas dulces de la Senegambia, y cuya concha, aunque fluvial, es muy gruesa, haciéndose notar, cuando está vacía, por su color blanco [illegible] de crustáceos [illegible] marinos, compuesto de cuatro especies, de las cuales tres pertenecen a las costas del Mediterráneo y una a las de Chile.

GALATEIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: [illegible] y se sirve de tipo el género galatea.

GALATITA: s. f. Miner.: GALACTITA.

GALATO: s. m. Quím.: combinaciones del ácido gálico con los álcalis. No ha podido estudiarse bien por ser tan poco estable que se altera con el contacto del aire.

GALATZ: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en Moldavia, con 8,000 hab., sit. a la márjen izquierda del Danubio a 3 ¾ de legua de Brahilow. Esta bien construida y es el centro del comercio que los Moldavos y Valacos hacen con Constantinopla y Alemania. En 1789 se dió cerca de esta ciudad una sangrienta batalla entre Turcos y Rusos quedando derrotados los primeros.

GALAUP DE CHASTEUIL: Biog.: marqués francés, llamado el *Solitario provenzal*: n. en 1586, y m. en 1741.—PEDRO GALAUP DE CHASTEUIL: sobrino del anterior, literato: n. en 1643, y m. en 1727: *Oda provenzal a la toma de Maestricht*. *Historia de los trovadores y poetas provenzales*; *Apolojía de los poetas provenzales*.

GALAVARDO: adj. s. m. ant.: el hombre alto, desvaido y dejado, inútil para el trabajo.

GALAX: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas, cuya única especie es una yerba rastrera, de color rojo oscuro, con flores pequeñas y blancas, que se cultiva en algunos jardines de Europa.

GALAXAURO: s. m. Zool.: género de pólipos del órden de los caralíneos, compuesto de varias especies que se encuentran en las rejiones templadas y cálidas. Su color varía, pues los hay rojos, verdes, amarillos, blancos y vistosamente matizados.

GALAXIA: s. f. Astr.: VIA LÁCTEA.—Nebulosidad que aparece al mirar con los telescopios y que parece constituir los elementos de que se forman los astros.

=Bot.: género de plantas de la familia de las iridáceas, compuesto de unas ocho especies indíjenas del cabo de Buena-Esperanza y cultivadas en los jardines de Europa por la belleza de sus flores.

GALAXIO: adj. Mit.: sobrenombre de Apolo en Grecia.

=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas que se celebraban en honor de Apolo.

=Zool.: género de pezes malocopterijios, de la familia de los esoces, caracterizado por su boca hendida y su cuerpo sin escamas aparentes.

GALBA (SERVIO SULPICIO): Biog.: emperador romano, que n. 4 años antes de J. C.; fue cónsul en tiempo de Tiberio; mandó los ejércitos de Germania; gobernó el Africa en tiempo de Claudio, y la España en el de Neron. Habiéndose rebelado contra este el año 68, fue proclamado emperador en España y poco despues en todo el imperio; pero solo reinó ocho meses, muriendo asesinado de órden de Oton, que le sucedió.—Pretor en Lusitania 161 años antes de J. C., y cónsul en 144. Su perfidia y crueldad fueron causa de la guerra de Viriato. Segun Ciceron, era el mejor orador de su época.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, cuya especie típica es orijinaria de Nueva Guinea.

GALBANA: s. f.: la pereza, desidia, flojedad o poca gana de hacer alguna cosa.—ant.: cierto guisante pequeño.

GALBANADO: adj.: lo que tiene el color del gálbano.

GALBANERO o **GALBANIENTO**: adj. fam.: perezoso, flojo, holgazan y dejado.

GALBANIFERO: adj. Bot.: que produce gálbano.

GALBANO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las apiáceas, cuya única especie es un arbusto, siempre verde, que crece en Asia y Africa.

=Quím.: sustancia gomorresinosa, concreta, tenaz, de un color blanquecino cuando está reciente, amarillenta o parduzca cuando cuenta algun tiempo, sembrada de manchas blancas brillantes que le dan un aspecto parecido a las uñas. Los antiguos médicos la usaron mucho y se la considera como atenuante en el asma y en la tos pertinaz.

GALBANOSO: adj.: desidioso, perezoso. Se aplica a la persona que tiene galbana.

GALBARIN (SAN MARTIN DE): Geog. España: aldea sit. en la prov. de Búrgos, a 21 leguas de la capital y 5 de Miranda de Ebro.

GALBARRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 3 de Estella.

GALBARROS: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 ½ leguas de la capital y 2 de Briviesca.

GALBARRULI: Geog. España: GABARRULI.

GALBEGAR: v. a. ant.: ENJALBEGAR.

GALBODEMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentameros, de la familia de los esternoxos, compuesto de dos especies, una orijinaria de Nueva-Holanda y otra de Java.

GÁLBULO: s. m. Bot.: agalla de ciprés.

GALCERAN: Biog.: pintor en vidrio, natural de Cataluña, que fue llamado al Escorial en 1571 para trabajar en las vidrieras que habian de colocarse en el monasterio.—VICENTE GALCERAN: gravador valenciano, discípulo de Juan Bautista Ravanal y de Hipólito Rovira; n. en 1726, y m. en 1788. A los once años grabó una lámina que representaba a San Vicente Ferrer: *Concepcion*; *Virjen del Pilar*; *Retratos*.

GALCES: s. m.: tabla en lo alto del árbol de la galera.—El vijía que se colocaba en dicha tabla.

GALDA: s. f. Farm.: sustancia muy rara, parda, lactescente, friable, inodora, de un sabor amargo y acre. Ha sido indicada y aplicada en medicina para facilitar la espectoracion en la tisis inflamatoria y para curar las úlceras de los pulmones.

GALDÁCANO: Geog. España: anteiglesia de 260 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 1 ½ leguas de Bilbao y 22 de Búrgos. Hay en su término muchas fuentes ferrujinosas y una sulfúrea.

GALDAMES: Geog. España: ayunt. de 240 vec., sit. en las Encartaciones de Vizcaya, a 4 leguas de Bilbao y 2 de Valmaseda.

GALDAR: Geog.: villa de 1,110 vec., sit. en la isla de la Gran Canaria, en una vega deliciosa, donde se producen los frutos mas variados y se cria mucho ganado vacuno. Su iglesia parroquial es una de las mejores de aquel archipiélago.

GALDEANO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 9 leguas de Pamplona y 1 de Estella.

GALDI: Biog.: publicista italiano; n. en 1766, y m. en 1821: *De la necesidad de establecer una república en Italia*; *Cuadro político de las revoluciones de las provincias unidas*.

GALDO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 470 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 7 de Mondoñedo.

GALDRAKINA: Mit.: maga y hechicera de la mitolojía escandinava.

GALDRE: s. m. ant.: especie de sobretodo o capote que se introdujo en España de Alemania.—GOLDRE.

GALDROPE: s. m. Mar.: el cabo por cuyo medio se mueve la caña del timon impulsada por la rueda.

GALDRUFA: s. f. prov. Aragon: PEON conque juegan los muchachos.

GALDUROZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona y 2 ½ de Aoiz.

GALE (ROJERIO): Biog.: hijo de Tomas Gale, [illegible] del parlamento, [illegible] 1744: *Iter britanicum de Antonino*; *Discurso sobre los cuatro vias romanas* [illegible] *Gran Bretaña*.—SAMUEL GALE: anticuario, hermano del anterior, n. en 1682, y m. en 1754: *Continuacion de la historia de la catedral de Winchester*.—TEÓFILO GALE: teólogo inglés no conformista; n. en 1628, y m. en 1678: *La corte de los paganos*.—TOMÁS GALE: erudito anticuario inglés; n. en 1636, y m. en 1702: *Escritores antiguos de la historia poetica*; *Jamblichus de mysteriis*; *Escritores de la Iglesia anglicana*; *Escritores de la historia britanica, sajona y anglosajona*.

GALEA: s. m. ant.: GALERA.—germ.: CARRETA.

=Geog. España: punta de tierra en el Océano Cantábrico, prov. de Vizcaya, que forma la embocadura de la concha del puerto de Portugalete.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro Félix de Vijoy.

=Med.: cefalaljia de toda la cabeza.

=Zool. adj.: nombre genérico con que se designan todos los moluscos, cuyas conchas tienen semejanza con un casco antiguo.

GALEADOR: adj. ant.: REVOLTOSO.—EMBUSTERO.

GALEANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies herbáceas, de hojas opuestas y pecioladas, y de cabezuelas paucifloras, son orijinarias de Méjico.

GALEANDRA: s. f. Bot. (estambre con casco): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de tres o cuatro especies, orijinarias del Africa Tropical.

GALEANO (JOSÉ): Biog.: médico, filósofo, teólogo y poeta siciliano; n. en 1605, y m. en 1675: *La lepra unida al mal venereo*.

GALEANTROPÍA: s. f. Med.: enfermedad que consiste en una manía por la que el hombre se cree convertido en gato.

GALEANTRÓPICO: adj. Med.: se dice del que padece la galeantropía.

GALEAS (FRANCISCO): Biog.: pintor e iluminador sevillano; n. por los años 1567; hizo sus estudios en jurisprudencia, entró en la Cartuja de Santa María de las Cuevas; m. en 1614: *Jesucristo muerto*; *Resurreccion*.

GALEATO: adj.: se aplica al prólogo o proemio de alguna obra, en que se la defiende de los reparos y objeciones que se le han puesto o se le pueden poner.

GALEAZA: s. f. ant. Mar.: embarcacion grande de remos, con tres palos y velas latinas; las habia que montaban hasta veinte cañones.

GALEGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las loteas, compuesto de siete u ocho especies indíjenas de la Europa Austral y del Oriente; algunas de ellas se cultivan en los jardines como plantas de adorno, y aunque en otro tiempo se usaron en Medicina, hoy se han abandonado en este concepto.

=Geog.: nombre de 2 islas del Océano Indio al N. E. de Madagascar, hacia los 10 grados de lat. S. y 60 de lonj. E. Son dos peñascos unidos por un arrecife y estan casi enteramente cubiertas de arboles: sus producciones son cocos y tortugas.

GALEGOS: Geog. España: nombre de 2 aldeas sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Lalin y Santiago de Gudian.—Nombre comun a 5 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 4 en la de Lugo.—SAN MIGUEL DE GALEGOS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a [illegible] de la capital y 10 de Lugo.—SANTA [illegible]: lugar sit. en la prov. de la Coruña; felig. de Santa Cruz de Rivadulla.

GALEGUEO: adj. Bot.: que se parece a la galega.—s. f. pl.: subtribu de plantas papilionáceas, de la tribu de las loteas, cuyo tipo es el género galega.

GALEIFORME: adj. Bot.: lo que está en forma de casco, como: *petalos galeiformes*.

GALEME: s. m. Min.: vaso pequeño u horno de afinacion para metales ricos

GALEN [illegible]

GALENA : s. f. [illegible] —FALSA GALENA [illegible]

GALENDE : [illegible] y 1 de la Pue- [illegible]

GALENIA : s. f. Bot. : género de [illegible]

GALENICO : adj. Med. : que [illegible] La [illegible] de los medicamentos, en [illegible]

GALENISMO : s. m. Med. : nombre [illegible]

GALENISTA : adj. Med. : perte- [illegible] los galenistas el cuerpo vivo está cons- [illegible]

GALENO : adj. [illegible] y met. : MÉ- [illegible] —VENAS DE GALENO : venas [illegible] madas por la reunion de la del cuerpo [illegible] liendo del cerebro por cima del cuerpo [illegible] el seno recto por bajo de la embocadura del seno lonjitudinal inferior. [illegible] célebre médico griego; n. en 131, [illegible] cina : recorrio varios paises, y se detuvo [illegible] veres humanos. Después de ejercer la [illegible] médico de los emperadores Marco Aurelio, Vero y Comodo. Galeno ocupó el segundo puesto entre los médicos de la [illegible] —PROV. : PEZ ESPADA.

GALEO : s. m. Zool. : especie de pez del género escualo que tiene unos cuatro pies de largo, la cabeza pequeña y [illegible] —PROV. : PEZ ESPADA.

GALEOBDOLO : s. m. Bot. : género [illegible] inmediato al género galeopside, del cual [illegible] rior de la corola entero, sin escotadura, el inferior trifido y el orificio del tubo no ensanchado y sin dientes.

GALEODO : s. m. Zool. : género de arácnidos, del órden de los solpújidos y [illegible] de las falsas escorpiones. [illegible] cuyo cuerpo es oval, alargado y divi[illegible] la cabeza, [illegible] quince especies orijinarias de Europa, África, América e India, todas reputadas [illegible] y algunas dotadas de gran voracidad.

GALEOJOS : Geog. España : lugar [illegible] en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible] de Pol.

GALEOLA : s. f. Bot. : género [illegible] ro de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las aretuseas compuesto de una sola especie [illegible] de Cochinchina.

GALEOLARIA : adj. Zool. (casco): género de [illegible] orijinarias de Nueva-Holanda.

GALEON : s. m. Mar. : bajel grande [illegible] mente con velas : los habia de guerra y [illegible] escafa que el jabeque con ganteras a proa y aletas a popa.—Barco de treinta y siete codos de largo que se emplea en la pesca de la sardina con el cerco y la traiña.—pl. : los bajeles que componian la flota de Indias; conducian a España el tesoro de aquellos paises y les llevaban [illegible] a las embarcaciones grandes que conducian [illegible] Perú.

GALEOPITECIANO : adj. s. : GALEOPITECO.

GALEOPITECO : s. m. Zool. : género de mamíferos queirópteros, compuesto de tres o cuatro especies que se [illegible] de las Filipinas y de la Sonda. Su cuerpo es [illegible] al de un gato y tienen unas alas membranosas parecidas a las de las ar[illegible] voladores.

GALEOPITEOIDEO : adj. Zool. : que se parece al galeopiteco.—adj. s. m. pl. : familia de mamíferos, intermedios entre los cuadrumanos y los queirópteros, cuyo tipo es el género galeopiteco.

GALEOPSIDE : s. m. Bot. (en figura de comadreja) : género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de unas diez especies que crecen en Europa, Asia Menor y América Boreal.

GALEORRINO : s. m. Zool. : subgénero de peces, segregado del género escualo.

GALEOS : Mit. : hijo de Apolo y [illegible] Dícese que dió su nombre a los galeotas.

GALEOTA : s. f. Mar. : galera menor que constaba de diez y seis remos por banda, y [illegible] en cada uno. Llevaba dos palos y algunos cañones pequeños.—Pedazo de cuarton que [illegible] proa atraviesa de una a otra brazola en las costillas grandes y en las aberturas de [illegible] cuarteles o enjaretados conque unas y otras se cierran.—MADRE, en su segunda acepcion de marina.

=Tpos. her. pl. : adivinos e intérpretes [illegible] descender de Galeos, hijo de Apolo.

GALEOTE : adj. s. m. : el forzado que remaba en las galeras.

GALEOTO : s. m. Zool. : género de reptiles de la familia de los iguánidos, cuyas especies son orijinarias de la India.

GALER : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Estrimo.

GALERA : s. f. : especie de carro grande con cuatro ruedas, al que regu[illegible] una cubierta de hule, lona o lienzo basto pintado y barnizado, para que defienda de la lluvia y del sol a las personas o [illegible] adonde se condena a las mujeres criminales. [illegible] pone en los hospitales en medio de las salas cuando hay muchos enfermos.—[illegible] pado en una tarea enojosa; trabajar continuamente, sin descanso y con poca utilidad.

=Art. y Of. : nombre que se da en las imprentas a una tabla guarnecida por tres lados de unos listones con rebajo en que entra otra tabla delgada que se llama volandera; sirve para colocar en ella las formas pequeñas, medias formas o [illegible] dimension y pasarlas a la platina de la prensa o máquina.—Entre carpinteros especie de instrumento que sirve para limpiar los rebajos hechos en una pieza.—Pieza en forma de barco, usada en los lavaderos de lanas, para poner en ella la red que ha de cojer la lana que se escapa de los raberos.—HORNO DE GALERA : horno largo de ladrillo, prismático, rectangular de catorce a diez y ocho pies de lonjitud, de tres a cinco de latitud, y de tres a tres y cuarto de altura, terminado en su parte superior por un semi-cilindro que se llama cupola. En una de sus estremidades hay una puerta por la que se introduce el combustible, y en la otra se halla la chimenea. Sirven para la estraccion en grande del azufre, colocando la tierra o sustancias que o contienen en grandes crisoles que se ponen a uno y otro lado en el interior del horno. Hay tambien galeras que son únicamente hornos de reverbero de gran diámetro y que se emplean para los mismos usos.

=Bot. : género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie indijena de Java.

=Geog. : isla del Grande Océano Equinoccial, en el archipiélago de Salomon, a los 9 grados de lat. S. y 165 de lonj. E.—Punta de la costa setentrional de la isla de Mindanao, en el archipiélago de las Filipinas, hacia los 8 grados de lat. N. y 126 de lonj. E.—Lugar de España con 300 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 3 leguas de Tortosa y 30 de Barcelona.—Lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Granada, a 23 leguas de la capital y 1 de Huescar. Está cruzado su territorio por tres ríos que se unen a 120 varas de Galera. Tambien existen en él grandes manantiales de aguas sulfúreas que tienen 12 grados de Reaumur aprovechando para los males cutáneos, úlceras rebeldes y humorales de pecho.—GALERA DE ZAMBA : bahía formada por el mar de las Antillas, en la costa setentrional de Colombia, al N. E. de Cartajena, hacia los 10 grados de lat. N. y 75 de lonj. O. Tiene 4 leguas de largo y 2 1/2 de ancho.

=Jurisp. pl. : la pena de remar que se imponia a ciertos delincuentes; por lo que se decia : ECHAR A GALERAS, CONDENAR A GALERAS.

=Mar. : buque que tenia unos 100 pies de quilla poco mas o menos, bajo y raso muy lanzado de proa, con un gran espolon en ella y aletas a popa, tres palos con vela latina, y en su castillo de proa dos o tres cañones de grueso calibre. Su mayor andar era al remo, para lo cual, y segun su porte, llevaba distribuidos por cada banda treinta o mas de ellos, cada uno de los cuales era bogado por dos o tres forzados.—Embarcacion de carga del Asia.—GALERA ALMIRANTA : la que montaba el almirante.—GALERA GRUESA : la de mayor porte.—GALERA PATRONA : la que montaba el jefe de las fuerzas navales.—GALERA REAL : la que arbolaba el estandarte real cuando iba en ella alguna persona de la familia del rey.—MEDIA GALERA : la galera chica.

=Matem. : la division que se hace con una raya para poner los números del cociente en la regla de partir.

=Mil. : camino subterráneo que se practica desde la muralla de una plaza a la campaña, finalizando en forma de plazuela, con una banqueta alrededor para poder descubrir el campo.

=Min. : el cuarto que se destina en las minas para guardar los metales comunes.

=Zool. : nombre que ha solido darse a ciertos mamíferos carniceros, entre ellos al vansiro.—Nombre que se da en algunas costas a la fisalia.

GALERADA : s. f. : la carga de una galera de ruedas, o lo que esta puede llevar de una vez.

=Art. y Of. : en la imprenta, la composicion que cabe en un galerin, y el ejemplar de ella que se saca a mano sin ajustar las planas, para correjirla. Mas comunmente se llama PRUEBA.

GALERERO : adj. s. : el que gobierna una galera de ruedas. Comunmente se llama MAYORAL.

GALERIA : s. f. Zool. : género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, enemigos declarados de las abejas, en cuyos panales se introducen, para estraer la cera que les sirve de alimento. Aunque estan provistos de alas, su vuelo es tan torpe y pesado, como ájil y veloz su carrera, en la que las abejas persiguiéndolos no los pueden alcanzar. Estas matan muchísimos; pero no consiguen estinguirlos a causa de su singular y asombrosa reproduccion.

GALERÍA : s. f. : pieza larga y espaciosa, adornada de muchas ventanas o sostenida de columnas o pilares, que sirve para pasearse, o colocar en ella cuadros, adornos y otras preciosidades.—Especie de pasillo mas o menos largo, a manera de corredor, cerrado comunmente con cristales o persianas, o con ambas cosas, que sirve, ya de comunicacion a diferentes piezas del edificio, ya de recreo y desahogo.—En general, toda obra arquitectónica, larga y despejada, que presenta mas o menos analojía con cualquiera de las dos ya esplicadas.—met. : coleccion de los retratos de las personas célebres, o de sus vidas, y tambien la descripcion de sus cualidades como oradores, poetas, etc.—Nombre que se da generalmente a todo lugar subterráneo, abovedado y mas o menos largo, por el cual se puede andar libremente, aunque sea oscuro, especialmente cuando sirve tambien para comunicarse con otras varias piezas o habitaciones.

=Mar. : balcon que se forma en la popa de los navíos sobre la prolongacion de la cubierta del alcázar.—El anden de la galera que llamaban crujía.

=Mil. : máquina militar antigua, que se reducia a un cubierto de tablas forradas en pieles para poderse arrimar con defensa los sitiadores a las murallas.—Camino angosto y subterráneo que se hace en las minas, para comunicacion y uso de los hornillos y voladuras.—GALERÍA ASPILLERADA : especie de camino cubierto que se construye en las obras de fortificacion permanente o marítima.—GALERÍA CAPITAL : la que se construye debajo de los capitales de una obra de fortificacion.—GALERÍA CUBIERTA : camino subterráneo que se construye en los estremos del glacis, y comunmente paralelo a la línea majistral de una obra de fortificacion.—GALERÍA DE COMUNICACION : camino subterráneo que facilita a los sitiados la comunicacion desde el cuerpo de la plaza con las obras esteriores, sin ser vistos del enemigo.—GALERÍA DE CONTRA-MINA : camino cubierto o galería de comunicacion para las cámaras de los hornillos de las contraminas. GALERÍA DE ENVUELTA O ENVOLVENTE : la de mina, que está situado debajo del glacis de las obras fortificadas, y que comunmente sigue una direccion paralela a su cresta.—GALERÍA DE ESCUCHA : la que partiendo de una galería mayor o de la envolvente de una obra fortificada, se prolonga hacia la campaña y sirve para apostar en ella algunos minadores que oigan y avisen si el enemigo intenta algun trabajo de contramina.—GALERÍA DEL FOSO : corredor en arcos formados sobre fajinas y tierra conque se ciega el foso para llegar desde los ataques a la brecha.—GALERÍA GRANDE O PRINCIPAL : la que se establece con anticipacion para la defensa de las plazas de guerra. Se construyen de mampostería y se comprenden generalmente bajo el nombre de CONTRAMINAS.—GALERÍA MAYOR O MAJISTRAL : la principal que se halla debajo del terraplen de los caminos cubiertos en los recintos fortificados. Se le da tambien el nombre de ESCALA Y

CONTRA ESCARPA.—GALERÍA MORTÍFERA: la que sigue a lo largo de casi todo el camino cubierto, y generalmente llega a la inmediacion de la contraescarpa, a fin de dar mayor circulacion al aire.—GALERÍA SECRETA: paso subterráneo que se construye para llegar a la obra que se quiere hacer saltar.—GALERÍA SUBTERRÁNEA: camino cubierto y de comunicacion entre el cuerpo de la plaza y las obras fortificadas esteriores de mayor importancia.—GALERÍAS DE ENCOFRADO O ENCOFRADAS: las que se hacen de la espresada manera y de pronto, al principiarse una guerra o una campaña para las urjencias de la defensa.—GALERÍAS ESTABLES: las de mampostería de las minas de las obras fortificadas que se construyen al mismo tiempo que estas y entran desde un principio en el sistema de defensa de las plazas.

=Min.: camino subterráneo que se practica en las minas para comunicacion y uso de los hornillos.—GALERÍA DE DIRECCION: la que se hace siguiendo la direccion que tiene el filon o capa mineral.—GALERÍA DE ENSAYO O INSPECCION: la que se hace para reconocer la riqueza de una mina.

GALERIN: s. m. Art. y Of.: útil de imprenta como de una media vara de largo y de una cuarta de ancho, guarnecido de un listoncito en todo su borde inferior y costado derecho, en el cual coloca el oficial cajista las líneas de composicion para ir formando las galeradas.

GALERIO (CAYO GALERIO VALERIO MAXIMIANO): Biog.: emperador romano que desde pastor llegó a general, pasando por todos los grados de la milicia. Fue adoptado por Diocleciano, que le dió la mano de su hija y le nombró César en union de Constancio Cloro el año de 292. Después de haberse distinguido en la guerra contra los Persas, aspiró a la dignidad imperial; despues de la abdicacion de Diocleciano y Maximiano, que dió dueño absoluto del imperio con Constancio Cloro y de spues con Constantino. Majencio se hizo proclamar emperador, como hijo de Maximiniano y aunque Galerio marchó sobre Roma, se vió precisado a evacuar la Italia, y m. poco despues en 311.

GALERISTA: adj. s. Mar.: soldado que iba en las galeras.—El que cuidaba de la provision de las galeras y la tenia a su cargo.

GALERITA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carabicos, caracterizado por sus mandibulas cortas y el último articulo de sus palpos que tiene la forma de una segur. Consta de diez y ocho especies, de las cuales diez y seis son orijinarias de América, una del Senegal y otra de Sierra-Leona.—COGUJADA.

GALERITO: adj. Zool. (en forma de casco): género de zoófitos equinodermos, compuesto de un gran número de especies que se encuentran casi todas en estado fósil, y cuyo tipo es orijinario de Francia.

GALERNO: s. m. ant. Mar.: nombre de un viento entre el Levante y el Setentrion.—ant.: GALENO.

GALERUCITOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los ciclicos, caracterizado por sus antenas tan largas por lo menos como la mitad del cuerpo, e insertas entre los ojos, a corta distancia de la boca.

GALERUCO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los ciclicos, compuesto de unas cuarenta y nueve especies diseminadas en las diversas rejiones del globo.

GALES: Geog.: principado en la parte occidental de la Gran Bretaña, con 700,000 hab. Sus límites son al N. el mar de Irlanda, al O. el canal de San Jorje, al S. el canal de Bristol, y al E. los condados de Monmouth, Hereford, Salop y Chester. Tiene 672 leguas cuadradas superficiales, 40 de largo de N. a S., y su anchura varía mucho, contando 11 leguas en el punto mas estrecho. El clima es saludable, a pesar de las espesas nieblas y de las nieves casi perpetuas. El terreno es tan montañoso que se le ha dado el nombre de pequeña Suiza; aunque sus alturas no son comparables con las de este pais, pues no pasan de 3,500 pies sobre el nivel del mar, por término medio. Contiene minas de plata, hierro, cobre y ulla, que se esporta en gran cantidad para Irlanda, Inglaterra y Francia. La industria se halla muy adelantada, y apenas se encuentra choza donde no haya un telar. Los naturales son supersticiosos y amantes de la poesía y de la música. Este pais formó al principio una soberanía; fue después sometido por los Romanos, y los Anglo-Sajones espulsaron de él a los antiguos Bretones. Eduardo I venció al último rey de Gales pero la union de este terrritorio a Inglaterra no quedó determinada hasta Enrique VIII. Desde Eduardo II, los herederos de la corona toman el título de principes de Gales.—NUEVA GALES: comarca de la Nueva-Bretaña, al N. de la América Setentrional, con unos 40,000 hab., que se estiende por la costa occidental del mar de Hudson, y termina en el golfo de Chesterfield. Linda al O., al S O. y al S. con dos cordilleras que la separan del Alto y Bajo Canadá, y tiene 400 leguas de larga de N. O. al S. E., y 80 en su anchura media. Está dividida por dos grandes ríos, uno de ellos el Misisipi, en setentrional y meridional; una y otra son paises llanos, con muchos lagos, ríos y canales naturales; pero solo son navegables en verano, pues en invierno se hielan, llegando a adquirir el hielo 9 pies de espesor en algunos puntos. No obstante, el clima es sano, y la vejetacion rápida. Hay muchos animales salvajes, como castores, bueyes de almizcle, ciervos americanos, etc., que proporcionan a los hab., vestido y sustento, importándose el trigo del Canadá o de Europa.—NUEVA GALES MERIDIONAL: vasta comarca de las posesiones inglesas de Nueva-Holanda, entre el cabo York y el promontorio Wilson, con 37,000 hab. blancos. Tiene 560 leguas de estension, y sus límites son al N. el estrecho de Torres, que la separa de Nueva-Guinea; al S. el estrecho de Bas, que la separa de la tierra de Van Diemen; al E. el grande Océano y el cabo Byron que forma su estremidad oriental, y al O. rejiones desconocidas. Tiene cuatro puertos y tres bahías, y en sus costas se encuentra el grupo de escollos, concedido con el nombre de arrecifes de la gran Barrera. El clima es bueno; sus estaciones corresponden a las nuestras en sentido inverso, como que el verano es allí invierno, y el otoño primavera; pero las frutas y la mala calidad del agua ocasionan la disentería. Sus montañas son de mediana elevacion, y en ellas se encuentran minas de ulla, pizarra, lapiz-plomo, topacios y hierro muy puro. Entre las plantas que produce su suelo, hay cierta clase de sensitiva cuya corteza es de un uso ventajoso para curtir, y otra que da una especie de algodon, que después de tejido parece a un tiempo seda y batista. Los naturales son de raza negra; pero presentan variedades notables, viven en chozas, andan desnudos, se untan el cuerpo y la cara, y se atraviesan el cartílago de la nariz con espinas de peces u otros dientes. Son supersticiosos y feroces; entierran vivos a los niños de pecho cuando muere su madre, y están casi siempre en guerra entre sí: sin embargo, lloran la muerte de un hijo o de un amigo, y manifiestan respeto a los ancianos. La tribu mas fuerte, ejerce cierta supremacía entre las demás, la cual consiste en el privilejio de arrancar de centro en cuatro años un diente a cada jóven de las tribus sometidas.—ISLA DEL PRINCIPE DE GALES: isla del Asia sit. en el estrecho de Malaca.

GALESIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Isidro de Monte.

GALETA: s. f. ant.: GALLETA.

GALFARRO: adj. s. m.: el hombre ocioso, perdido, mal entretenido.—ant.: ministro inferior de justicia.

GALFRIDO: Biog.: cronista ingles; n. al principio del siglo XII, y m. en 1180: *Origo et gesta regum et principum Britanniæ*.—GALFRIDO DE BEAULIEU: dominico frances, historiador del siglo XIII; m. en 1274. Fue confesor de San Luis, a quien acompañó en sus dos espediciones a Tierra Santa: *Vita et sancta conversatio piæ memoriæ Ludovi i IX*.—GALFRIDO DE WINESALF: poeta e historiador ingles del siglo XII; siguió al rey Ricardo a Palestina; y fue luego profesor de literatura en Bolonia: *Poetica nova sive carmen de arte dictandi, versificandi et transferendi*; *Historia o Itinerario de Ricardo, rey de Inglaterra a la Tierra Santa desde 1187 hasta 1190*.

GALGA: s. f.: la hembra del galgo.—Piedra grande que arrojada desde lo alto de una cuesta, baja rodando y dando saltos.—La rueda de piedra en el molino de aceite, que movida por la viga, rueda de canto y muele la aceituna.—Cada una de las cintas largas cosidas al zapato, conque la mujeres sujetan este a la canilla de la pierna.—Barra de hierro corva que forma una canal y se pone debajo de la rueda de los carruajes para contener su ímpetu en las bajadas.—Estaca larga y fuerte que se pone debajo del cubo de la rueda para apretaria contra él con el mismo objeto que la barra.—prov.: el féretro o andas en que se lleva a enterrar a los pobres.—LA GALGA DE LUCAS: espresion conque se da a entender que alguno falta en la ocasion forzosa.—fr. prov.: SALIRLE A UNO LA GALGA CAPADA O MAL CAPADA: frustrársele las esperanzas que habia concebido de alguna cosa.

=Mar.: el anclote y calabrote u orinque conque se engalga un ancla.—Estaca que se clava delante del ancla dada en tierra, cuando el buque se amarra a ella para que no se desentierren las uñas.

=Med.: nombre dado vulgarmente a una erupcion cutánea o especie de sarna que sale a vezes en el cuello de las personas sucias o poco esmeradas en la limpieza de su cuerpo.

GALGACO: Biog.: jefe de los Caledonios que resistió durante mucho tiempo a los Romanos mandados por Agricola, y sucumbió en una batalla con casi todos los suyos el año 84 antes de Jesucristo.

GALGALÁ: s. m.: nombre que dan a una especie de viruelas locas algunos salvajes de América.—Composicion de aceite y algodon de que hacen uso los Indios para barnizar los fondos de la embarcaciones, antes de ponerles el forro.

GALGANA: s. f.: especie de guisante pequeño.

GALGANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Sumio.

GALGAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Galgaos.

GALGAOS (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 de Mondoñedo.

GALGO: s. m. met.: la persona que corre mucho.—fr.: ECHARLE UN GALGO: denota que una persona se halla tan lejos que es difícil alcanzarla.—EL QUE NOS VENDIÓ EL GALGO: se usa para esplicar lo muy conocida que es una persona por algun petardo que ha dado.—NO LE ALCANZARÁN GALGOS: se usa para ponderar la distancia de algun parentesco.—VÁYASE A ESPULGAR UN GALGO: se usa para despedir con desprecio a alguno.—ref.: A LA LARGA EL GALGO A LA LIEBRE MATA: enseña que con la constancia se vencen las dificultades.

—Zool.: especie de perro muy lijero, con la cabeza pequeña, los ojos grandes, el hocico prolongado, los brazos delgados y relargados, el cuerpo delgado, el cuello, la cola, las patas largas, y en las posteriores un dedo mas que en las anteriores.

GALGUEIRA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña y Lugo.

GALGUEÑO: adj.: lo que pertenece al galgo o se parece a él.

GALGUERA (LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig de Santa María de Llanes.

GÁLGULO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los hemípteros heterópteros, compuesto de una sola especie, indíjena de la América Meridional y de Méjico.—ALCARAVAN.

GALHEGOS (MANUEL DE): Biog.: poeta y autor dramático portugues; n. en 1597, y m. en 1665: *La Gigantomaquia*; *Poesías varias*, en castellano; *el Hombre honrado y prudente*; *La reina María Estuardo*, comedias en castellano.

GALI (FRANCISCO): Biog.: navegante español, que visitó en 1582 las islas de Lequeo y del Japon: *Relacion de su viaje*.

=Geog. España: cuadra sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 4 de Igualada.

GALIA: s. f. Bot.: AGALLA.

=Geog. ant.: gran rejion de Europa, que comprendia el territorio ocupado actualmente por la Francia, la Saboya, la Suiza y toda la parte de la Alemania y de los Países Bajos a orillas del Rhin. Cuando los Galos atravesaron los Alpes y conquistaron parte de la Italia, dieron tambien el nombre de Galia a sus conquistas, por lo cual los Romanos introdujeron la division de GALIA CISALPINA O CITERIOR, que comprendia todos los paises sit. entre los Alpes y Roma, y GALIA TRANSALPINA O ULTERIOR, a la que correspondia el territorio del otro lado de los Alpes.

=Hist.: la Galia fue poblada por los Celtas. De ella salieron ejércitos en distintas épocas que se estendieron por la mayor parte de los paises de Europa. V. BRENO. Sometida esta comarca por Julio César, despues de diez años de sangrientos combates, permaneció bajo el yugo de los Romanos hasta la irrupcion de los Bárbaros del Norte, estableciéndose los Francos en ella por los años 420 de la era cristiana.

=Farm.: preparacion compuesta de nuez de agallas, dátiles y mirabolanos.

GALIÁMBICO: adj.: lo perteneciente al galiambo.

GALIAMBO: s. m. Poes.: especie de verso que los sacerdotes de Cibeles cantaban en honor de esta diosa.

GALIANA (LUIS): Biog.: dominico valenciano; n. en 1740, y m. en 1771: *Memoria de los varones ilustres de Onteniente*; *Comentarios a fray Luis de Granada*.

GALIANI (CELESTINO): Biog.: teólogo, filósofo, filólogo, matemático y anticuario italiano; n. en 1681, y m. en 1753; fue obispo de Tarento, arzobispo de Tesalónica, y mediador entre Benedicto XIII y el emperador Cárlos VI, y entre el rey de Nápoles y Clemente XII.—FERNANDO GALIANI: sobrino del anterior, hombre de Estado, literato, anticuario y economista; n. en 1728, y m. en 1787; fue uno de los primeros que hicieron escabaciones en Herculano: *Tratado de monedas*; *Folleto burlesco sobre la erupcion del Vesubio*; *Del dialecto napolitano*; *Del comercio de granos*.

GALIANO (PUBLIO LICINIO EGNACIO): Biog.: emperador romano, poeta y retórico; n. en 233, fue asociado al imperio por su padre Valeriano en 253, y habiendo caido este prisionero en manos de Sapor, no hizo su hijo nada por libertarle. La crueldad y la molicie de este emperador hicieron de su reinado una época fecunda en guerras civiles y estranjeras. Los Bárbaros invadieron las Galias, la Grecia y el Oriente, y treinta generales, conocidos con el nombre de los *Treinta tiranos*, se disputaron la púrpura. Habiéndose retirado a Milan Antes uno de ellos, le sitió Galiano, y murió delante de la plaza en 268.

GALIBA: s. f. Mar.: V. CINTA GALIMA.

GALIBAR: v. a. Mar.: trazar o delinear en grande en la sala de gálibos los contornos de las cuadernas, varengas y ligazones de un buque.—Linear, trazar a la linea y a la grua.

GALIBO: s. m. Mar.: plantilla para hacer las cuadernas de las embarcaciones desde la cuadra a la mura.—La fi-

gura que se da al [illegible] de las liga- [illegible]

GALICADO [illegible]

GALICANO [illegible] la [illegible] Francia y [illegible]

GALICIA [illegible] porcion de valles que presentan dife- [illegible] cuales arrastra algunas hojuelas de oro, [illegible] pais es escasa por lo que se observa [illegible] Océano con esta denominacion. Es ás- [illegible] hallan en el orijen del Miño, porque [illegible] rece especial mencion la gran ria de [illegible]

[illegible] Galicia, que algunos atribuyen a Teucro. A principios del siglo V, fue invadida [illegible] dando dueños de ella los primeros, el año 409. Los Sarracenos la sometieron el 713, pero a poco sacudió el yugo, [illegible] tribuyó eficazmente. Sus condes mas de [illegible] paña.

GALICIANO: adj. s. ant.: GALLEGO.

GALICINIO: s. m. ant.: el [illegible]

GALICISMO: s. m.: defecto en que [illegible] bla o escribe en otra lengua.

GÁLICO: adj. [illegible] perteneciente a las Galias.

=Med.: HUMOR GÁLICO: nombre [illegible] enfermedad en el sitio de Nápoles.

=Quím.: ACIDO GÁLICO: cuerpo cris- talizado en agujas blancas y sedosas de [illegible] el deposito cristalino que se forma en [illegible] GALICO, muy pateado [illegible]

GALICOLAS: adj. s. pl. Zool.: tribu de [illegible] estravasacion [illegible]

GALICOSO: adj.: el que padece de gálico.

GALIDIA: f. Zool.: género de mamíferos [illegible] compuesto de tres especies orijinarias de [illegible]

GALIEN (JOSÉ): Biog.: dominico francés, filósofo y físico; n. en 1699, y m. en 1762. [illegible] de los globos-aerostáticos: *Arte de navegar* [illegible]

GALIENO: Biog.: GALIANO.

GALIFERO: adj. Bot.: que produce la nuez de agalla.

GALIFLOTA: s. f. Mar. ant.: espedicion de comercio hecha en galeones [illegible] embarcacion alguna mercante.

GALIFORME: adj. Zool.: que se parece al gallo.—adj. s. pl.: familia de aves [illegible] cuyas especies se asemejan [illegible]

GALIGAY (LEONOR): Biog.: V. CONCINI.

GALILEA: Geog.: una de las cuatro grandes divisiones de la Palestina. Se la [illegible] e inferior. Actualmente forma parte del bajalato de Acre.

GALILEO: adj. s.: el natural de Galilea.—Nombre dado por antonomasia a J. C.—Casa uno de los individuos de una secta judaica, que se creó algunos años después del nacimiento del Mesías. —Nombre dado a los primeros cristianos, por haber nacido J. C. en Nazareth, ciudad de Galilea.—adj.: lo que pertenece a Galilea o a sus habitantes.

=Biog.: GALILEO GALILEI: matemático, físico, astrónomo y uno de los [illegible] n. en Pisa en 1564, y m. en [illegible] 1642, año en que [illegible] Newton. Convencido de la realidad del sistema de Copérnico, se atrevió a enseñarlo públicamente; pero sus doctrinas, denunciadas a la Inquisicion, fueron declaradas [illegible] 25 de febrero de 1616, [illegible] *sagrada escritura*. Mas como continuara sin embargo defendiendo y publicando lo que él creia verdad, fue condenado en 21 de junio de 1633 a prision perpetua. Obligado a retractarse de rodillas, y declarar que detestaba y maldecia como hereje la opinion del movimiento de la tierra, no pudo contenerse y dijo al levantarse hiriéndola con el pie, *(sin embargo se mueve)* [illegible] genio que proclama la verdad, hasta en el momento de renegar de ella bajo la opresion. Entre tanto, los primeros [illegible] de descubrir, habian manifestado las [illegible] Venus, [illegible] este planeta, y por consecuencia el movimiento del nuestro. Se le debe el descubrimiento de las leyes de la gravedad, la invencion del péndulo, de la balanza hidrostática, del termómetro y del compás [illegible] *Diálogos* sobre los sistemas del mundo de Tolomeo y de Copérnico. *Diálogo* sobre el movimiento y resistencia de los fluidos. [illegible] GALILEI [illegible] florentino, músico y matemático, padre [illegible] *Diálogo de la música antigua y moderna*.

GALILLO: s. m.: GALLILLO.

GALIMA: s. f. ant.: hurto frecuente y pequeño.

=Bot.: especie de arbusto indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

=Mar.: [illegible] proa.—La vuelta misma, o vulgarmente arco que forma de suyo una tabla o [illegible]

GALIMAR: v. a. ant.: arrebatar o robar.

GALIMATÍAS: s. m.: lenguaje oscuro [illegible] Es voz admitida modernamente.

GALIN: Biog.: matemático y músico frances; n. en 1786, y m. en 1822. [illegible] *un método nuevo para enseñar la música*.

GALINÁCEO: adj.: GALLINÁCEO.

GALINARIO: adj. s. Hist.: nombre dado en la antigua Roma a [illegible]

GALINDEZ (MARTIN): Biog.: pintor y escultor español, discípulo de Fray Vicente de Santo Domingo; n. en 1547, y m. en 1627, [illegible] Cartuja del Paular: *La Virjen del Rosario, San Pablo*, cuadros. — LORENZO GALINDEZ DE CARVAJAL: jurisconsulto e historiador español, n. en 1472, fue catedrático en Salamanca y presidente del consejo de los Reyes Católicos, y m. en 1532: *Memorial* de los viajes que hicieron los Reyes Católicos; *Historia de lo sucedido después de la muerte del rey Fernando*; *Anotaciones sobre la historia de España*. *Genealojía de los Carvajales*.

GALINDO: Biog.: sabio prelado español del siglo IX, obispo de Troyes en Francia, conocido con el nombre de SAN PRUDENCIO EL JOVEN; m. en 861: *Tratado sobre la predestinacion; Anales de Francia*.—BEATRIZ GALINDO: sabia española, llamada *la latina*, n. en 1475, y m. en 1535. Se distinguió en el estudio del latin y de la filosofía; fue camarista de la Reina Católica, y estuvo casada con el secretario del rey Fernando, y fundó en Madrid un hospital que aun conserva el nombre de *la Latina*: *Comentarios a Aristóteles*; *Notas sabias sobre los antiguos*, *Poesías latinas*.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 3 leguas de la capital.

GALINDUSTE: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 7 leguas de la capital y 3 de Alba de Tormes.

GALINSECTOS: adj. s. m. pl. Zool.: Pequeña familia de insectos del órden de los hemípteros, que solo comprende las cochinillas y los kermes, cuyas hembras se hinchan después de la fecundacion, para cubrir con su cuerpo los huevecillos fecundados, tomando entonces un aspecto globuloso análogo a las agallas de algunos árboles.

GALINTIA: Tpos. her.: hija de Preto y amiga de Alcmena. Viendo sentadas a la puerta de esta a las Parcas que trataban de impedir el parto de Alcmena, las engañó [illegible] amiga habia dado a luz un robusto niño, con lo cual aquellas terribles aliadas de Juno desaparecieron. Las diosas irritadas por aquel engaño, se vengaron de Galintia convirtiéndola en gato o comadreja.

GALÍNULA: s. f. Zool.: GALLINETA.

GALINULINEAS: [illegible] Zool.: grupo de aves de la familia de las ralideas, compuesto de cuatro géneros, [illegible]

GALIÑEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Anós.

GALIÑEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María [illegible]

GALIÑEIRO: [illegible] de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Boimente y San Juan de Alba.

GALIO: s. m. Bot. (cuaja leche): género de plantas rubiáceas, de tallo cuadrado, delgado y nudoso, hojas verticiladas, largas, angostas, surcadas y [illegible] lampiñas, no coronadas por el cáliz, tuberculosas o erizadas. Hay varias especies [illegible] para cuajar la leche.

GALIPEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible] arbustos orijinarios de la América Tropical.

GALIPODIO: s. m. Bot.: trementina [illegible] por la evaporacion del aceite esencial. Se presenta en el comercio en masas mas o menos voluminosas, amorfas, amarillentas, algo opacas, de una consistencia que varia según la estacion: y se emplea para barnizes ordinarios, y cuando está purificada recibe el nombre de PEZ DE BORGOÑA o PEZ BLANCA.

=Mar.: especie de beton conque se cubre el fondo de algunas embarcaciones menores, y la resina conque se cubre el costado de algunas embarcaciones mercantes.

GALÍPOLA: s. f. Bot.: PINO.

GALIPOLI: Geog.: ciudad y plaza fuerte de Nápoles, con 8,000 hab., en la prov. de la Tierra de Otranto, a 8 leguas E. de esta ciudad, y 16 S. E. de Tarento. Tiene una buena catedral; su puerto es cómodo, pero de peligroso acceso, a causa de [illegible] la entrada.—Península de la Turquía europea, limitada al O. por el Archipiélago, al E. por el canal de los Dardanelos, que la separa del Asia, y al S. E. por el mar de Mármara. El istmo que la une al continente tiene una legua de ancho en el paraje mas angosto. Su suelo es generalmente calizo y poco productivo, a escepcion de los valles.—Ciudad de la Turquía Europea en la Romelía; a 26 1/2 leguas S. de Andrinópolis, y a 37 3/4 O. S. O. de Constantinopla. Está sit. en un promontorio de la costa oriental de la península que lleva su nombre, hácia la entrada N. E. del canal de los Dardanelos. Su poblacion es de 17,000 hab., las dos terceras partes Turcos y los restantes Griegos y Judíos.

GALISMO: s. m.: FRENOLOJÍA.

GALISO: adj. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los [illegible] compuesto de dos especies, una orijinaria de Cayena y la otra del Brasil.

GALISTEO: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 12 leguas de la capital, y 3 de Plasencia.

GALISTO: s. m. ant.: perjeño, habilidad.

GALITA: Geog.: pequeña isla del Mediterráneo, al S. de la Cerdeña, en la costa de Túnez en Berbería.

GALITAS: adj. s. f. pl. Zool.: division de aves del género papamosca, compuesto de una sola especie que se encuentra en el Paraguay y en el Brasil.

GALITCH: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, sit. en una llanura pantanosa, con 6,000 habitantes. Celebra muchos y grandes mercados anuales: contiene [illegible] fabricantes, buenos pastos e inmensos bosques.

GALITZIA: Geog.: prov. de la antigua Polonia, que linda al N. E. y al E. con la Rusia, al S. E. con la Moldavia, al S. con la Transilvania y la Hungría, y al O. con la Silesia. Es país llano y pantanoso en muchos puntos, particularmente hácia el centro; contiene aguas minerales, muy estimadas, y su suelo ofrece bastante variedad. Produce, entre otras cosas, lino, cáñamo, tabaco, [illegible] semillas [illegible] y mucha madera; en algunos terrenos se cultiva la vid, aunque es de mala calidad. Abunda en minas de hierro, cobre, plomo arjentífero, azufre, y las de sal pudieran dar abasto al consumo de toda Europa. La lengua de uso mas general es la polaca; en algunas partes del E. se habla el ruso, y en todo lo relativo

al gobierno, a la relijion y a la instruccion publica, el aleman, como que está sometida al Austria. Su capital es Semberg.

GALITZIN: Biog.: ministro de Estado y embajador ruso; n. en 1633, y m. en 1713. Tuvo la gloria de preparar la grande obra de la civilizacion en Rusia, donde hizo importantes reformas. Se conservó en el poder durante la minoría de los príncipes Iwan y Pedro; reprimió la rebelion de los Strelitz en 1682; concluyó el tratado de la paz perpetua con Polonia en 1686, envió un embajador a Francia; se opuso a las incursiones tártaras en la Crimea, y fue desterrado por haber tomado parte en una conspiracion, cuyo objeto era matar al príncipe Pedro, retirándose por último a un monasterio de Moscou.—DEMETRIO GALITZIN: embajador en Francia y en Holanda, mineralojista; m. en 1803: *Descripcion física de la Tauride; Tratado de mineralojía.*

GALIZABRA: s. f. ant. Mar.: embarcacion de vela latina muy usada en el Mediterráneo, y como de unas cien toneladas de porte.

GALIZANO: Geog. España: lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Santander a 2 leguas de la capital, y 2 de Entrambas-aguas. —Rio de la misma prov. que nace cerca del lugar de su nombre y desagua en el oceano Cantábrico.

GALIZINA o **GALIZINITA**: s. f. Miner.: nombre dado por Beudant al titanato de hierro y a una variedad de sulfato nativo de zinc que se encuentra en los trabajos antiguos de algunas minas.

GALO: adj.: lo que pertenece a la Galia o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de la Galia.—El idioma de los Galos.

=Biog.: CAYO SULPICIO GALO: astrónomo y cónsul romano en 166 antes de J. C. Se cree que fue el que introdujo los espectáculos dramáticos en las fiestas consulares, y el primero que anunció un eclipse; o a lo menos que lo esplicó entre los Romanos. —CAYO VIBIO TRIBONIANO GALO: emperador romano, natural de la costa de Africa. Era general cuando sucedió a Decio en 251; se asoció en Hostiliano y despues a su hijo Volusiano; hizo una paz indecorosa con los Godos, y renovó los edictos de persecucion contra los cristianos. Los soldados le mataron cerca de Roma, cuando marchaba contra Emiliano, que habia usurpado la púrpura en 253. —CNEO O PUBLIO CORNELIO GALO: poeta elejiaco y guerrero; n. en 69, y m. en 26 antes de J. C. Hizo grandes servicios a Octavio en la guerra de Alejandria, y obtuvo en premio el gobierno de Ejipto; pero destituido a causa de sus exacciones, fue desterrado por el Senado y se suicidó. Virjilio le elojió en su Egloga 10ª. Galo compuso cuatro libros de elejías, de que no queda el menor fragmento, aunque con su nombre se han publicado seis elejías, que segun parece pertenecen a un poeta del siglo VI llamado Galo Etrusco.—ELIO GALO: guerrero romano, gobernador de Ejipto; intentó una espedicion desgraciada a la Arabia en 23 antes de J. C., única vez que los Romanos penetraron en aquel país.—FLAVIO CONSTANTINO GALO: sobrino de Constantino y hermano de Juliano; fue creado César en 351 por Constancio II y encargado del gobierno de Oriente, donde ejerció un poder tiránico. Destituido a causa de su crueldad, fue condenado a muerte y decapitado en 354.

=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lañas y Santiago de Castelo.

[illegible]: Hist. adj. s. pl.: nombre de los pueblos que habitaban la Galia; eran valientes y supersticiosos y adoraban a varios dioses a quienes algunas veces sacrificaban víctimas humanas. Sus sacerdotes se llamaban DRUIDAS y eran tenidos [illegible] depositarios de las ciencias. Los Galos ocupaban una parte del N. de Italia e hicieron varias incursiones, una en Grecia donde saquearon el templo de Delfos y otra en Roma a la cual pusieron fuego. Fueron sometidos por los Romanos 61 años antes de J. C., y mas adelante por los Francos.

=Mit.: sacerdote de Cibeles, se hizo eunuco y siguieron su ejemplo los sacerdotes de aquella diosa, que tomaron el nombre de Galos.

=Zool. s. m.: género de crustáceos decápodos de la familia de los oxistomos que comprende una sola especie.

GALOCHA: s. f.: especie de calzado de madera por la parte inferior, y de cuero por la superior, que se usa en algunos paises fríos y húmedos para preservar los pies de las nieves y de las aguas. El cuero de esta especie de calzado se sujeta a la madera por medio de una fila de clavos, alrededor de su borde.—ant.: especie de gorro para cubrir la cabeza.

=Mar.: taco o pedazo de madera fuerte, que se clava hacia el canto de un tablon de forro ya sentado de firme en su sitio, para sujetar el otro tablon que se coloca contiguo, mientras se clava. — ant.: CONCHA en su primera acepcion de marina.

GALOCHERO: adj. s.: el que hace o vende galochas.—fam.: el que gasta galochas.

GALO-GRECIA: Geog. ant.: GALACIA.

GALOMANÍA: s. f.: prurito, manía particular por todo lo que procede de Francia.

GALOMANIACO: adj.: lo que pertenece a la galomanía.—adj. s.: la persona que ridiculamente afecta los usos y costumbres de los Franceses y no gusta sino de lo que procede de Francia.

GALOMANO: adj. s.: GALOMANIACO en la segunda acepcion.

GALON: s. m.: tejido fuerte y estrecho de seda, lana o de hilo de plata o de oro, que sirve para guarnecer o adornar diferentes objetos, como vestidos, sombreros, gorras, etc.

=Mar.: cualquiera de los listones angostos que sobresalen de las tablas de forro y corren de popa a proa en los costados o en los remates de alcázar, toldilla, castillo, etc., y aun en la popa para adorno de aquellas obras.—Liston de madera que usan algunos buques a la lumbre del agua, o en la orilla del forro de cobre.

=Metrol.: medida inglesa de líquidos que contiene nueve cuartillos.

=Mil. pl.: distintivo que usan en la clase de tropa los cabos y sarjentos, y en la de jefes los comandantes, los tenientes coroneles, los coroneles y los brigadieres.

GALONADO: adj. Zool.: calificacion de los animales que tienen escamas o líneas dispuestas en forma de galon.

GALONEADO: s. m. Art. y Of.: GALONEADURA.

GALONEADURA: s. f. Art. y Of.: la labor o el adorno hecho con galones.

GALONEAR: v. a.: guarnecer o adornar con galones los vestidos u otras cosas.

GALONERO: adj. s.: la persona que hace o vende galones.

GALOP: s. f.: especie de baile húngaro de dos tiempos y de movimiento muy vivo que admite varias parejas, en el cual se hacen diferentes figuras. Se ha adoptado y generalizado mucho entre nosotros.—La musica que sirve para bailar la galop.

GALOPADO: s. f.: la tierra o espacio que se suele correr galopando.

GALOPAR: v. n.: ir el caballo al galope.

=Art. y Of.: GALOPAR SOBRE LA IZQUIERDA: en Equitacion, adelantar el caballo en cada tiempo la mano y pie izquierdos, sentandolos mas allá de los opuestos. A lo contrario se le llama GALOPAR SOBRE LA DERECHA.

GALOPE: s. m. met.: prisa, precipitacion.—loc. adv.: AL GALOPE, A O DE GALOPE: con prisa y aceleracion, sin detenimiento, precipitadamente.

=Art. y Of.: en Equitacion, aire natural y veloz del caballo, que consiste en una continuacion de saltos hacia adelante, en los que suspende el animal la parte anterior y levanta luego las piernas arrojándose con todo el cuerpo antes de haber puesto las manos en tierra, de modo que hay un corto intervalo en el que se halla aquel en el aire. — GALOPE CORTO O DE PICADERO: el compasado, unido, igual y de trancos de poca estension que ejecuta el caballo de escuela.—GALOPE DESUNIDO: aquel en que el caballo galopa sobre la derecha con el cuarto delantero y sobre la izquierda con el trasero o vice-versa.—GALOPE FALSO: aquel en que el caballo, galopando sobre la derecha, adelanta mas la mano izquierda y vice-versa.—GALOPE LARGO: galope mayor que el suelto, y que promedia en velozidad entre este y el escape.—GALOPE GALLARDO: galope interrumpido por algunos saltos que da de tiempo en tiempo el caballo hacia adelante.—GALOPE PALOTEADO: el que ejecutan algunos caballos dotados de mucha ajilidad y escuela, marcando cuatro tiempos en la ejecucion de cada tranco, en lugar de los tres de que consta comunmente.—GALOPE SUELTO: el resuelto del caballo que, menos veloz que el largo, lo es mas que el corto o de picadero.—GALOPE TROCADO: aquel en que, trabajando el caballo sobre la derecha, adelanta el pie y mano izquierda y vice-versa. — GALOPE UNIDO: aquel en que el caballo adelanta con igualdad la mano y pie del lado sobre que trabaja.—GALOPE VIOLENTO, A TODA RIENDA O A RIENDA SUELTA: ESCAPE.

=Mar.: ESPIGA, en su segunda acepcion de marina.

=Mil.: toque usado en la caballeria para que la tropa ponga sus caballos a este aire.—GALOPE MANIOBRERO: el regular de que usa la caballeria para las maniobras a este aire.

GALOPEADO: adj.: que se aplica a lo que se hace de prisa y mal.—s. m.: el castigo dado a alguno con bofetadas o a puñadas.

GALOPEAR: v. n.: GALOPAR.

GALOPEO: s. m. ant.: GALOPE.

GALOPILLO: adj. s.: el que sirve en la cocina para los oficios mas humildes de ella.

GALOPIN: adj. s.: sujeto ocioso y sin vergüenza, que solo vive a costa del prójimo engañándolo o estafándolo, pícaro, briban, falto de honra.—Cualquier muchacho mal criado que pasa ociosamente la mayor parte del tiempo en la calle, abandonado a sus propios instintos, que suelen ser generalmente destructores, a causa del mal ejemplo que recibe de sus parientes y allegados.—met. y fam.: gloton, egoista, amigo de sus comodidades, aunque estas tenga que proporcionárselas a costa del prójimo.—fam.: todo el que por no trabajar, se dedica a servicios mas o menos bajos y humillantes. — prov. Murcia: hombre taimado, de talento y de mundo.—GALOPIN DE COCINA: GALOPILLO.

=Art. y Of.: PINCHE.

GALOPINADA: s. f.: accion o dicho propio de un galopin.

GALOPO: adj. s.: GALOPIN.

GALOTA: s. f. ant.: GALOCHA, especie de gorro.

GAL. ITO: s. m.: el pollo debil, enfermizo y de pocas medras.

GALPON: s. m. prov. América: cobertizo espacioso formado generalmente de tablas de pino, tejado o paja, sobre pilares de madera fuerte para preservar de la intemperie los objetos a que es destinado. Algunos son cerrados con pared o tabla por uno de los lados.

GALSUINDA: Biog.: hija de Atanagildo, rey godo de España, y [illegible]

GALTEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Felix de Montero.

GALUCA: s. f. ant.: cierta piedra preciosa.

GALUFA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro Cernazo.

GALUPPI (BALTSAR): Biog.: célebre compositor músico italiano; n. en 1703, y m. en 1785. Fue llamado a Rusia por Catalina II, para dirijir la ópera en Petersburgo.

GALVAM (ANTONIO): Biog.: guerrero e historiador portugues, hijo de Duarte Galvam; n. en 1503, y m. en 1557. Se hizo notable por sus proezas contra los Indios insurreccionados: fue gobernador de las Molucas, y de vuelta a su patria m. en un hospital: *Tratados*, obra importante en la que trata el autor de los diversos caminos para ir a las Indias y de los descubrimientos antiguos y modernos hasta 1550.—DUARTE GALVAM: historiador portugues; n. en 1435, fue embajador cerca del papa Alejandro VI, del emperador Maximiliano y del rey de Francia Luis XII. Encargado por el de Portugal de una comision para la reina de Euopia, salió de Lisboa en 1515, y m. en una isla de Africa en 1517: *Crónicas de los reyes de Portugal*, ordenadas por él; *Nobiliario de las familias portuguesas*.

GALVAN (JUAN): Biog.: pintor español; n. en 1598, estudió en Roma algunos años, y m. en 1658: *La Natividad del Señor*; *La Huida a Ejipto*; *Santa Justa y Rufina* (catedral de Zaragoza).

GALVANI: Biog.: célebre anatómico y físico boloñes; n. en 1737, y m. en 1798. Nombrado en 1762 profesor de anatomía en la universidad de Bolonia, perdió luego su cátedra, que recobró al fin, por no haber querido prestar juramento a la república Cisalpina. El primer título de gloria de este sabio anatómico, es haber descubierto los fenómenos eléctricos que se conocen con el nombre de galvanismo: *De viribus atque [illegible]*; *De [illegible]*; *De viribus electricitatis in motu musculari commentarius*.

GALVANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son indíjenas del Brasil.

GALVÁNICAMENTE: adv. Fís.: de una manera galvánica, por medio del galvanismo.

GALVÁNICO: adj. Fís.: relativo o perteneciente al galvanismo, como: *fluido galvánico, aparato galvánico*.—PILA GALVÁNICA: V. PILA.

GALVANISMO: s. m. Fís.: nombre dado a la electricidad desarrollada por el contacto de dos metales distintos, y al órden de fenómenos producidos por ese medio; se le llamó así por ser Galvani el primero que tuvo ocasion de observarle, si bien fue Volta el que empezó a hacer aplicaciones y producirle de un modo constante y uniforme. En el dia lo emplean las artes para el dorado y plateado y forma la base del importante descubrimiento de la telegrafía eléctrica.

GALVANIZAR: v. a. Fís.: electrizar un cuerpo cualquiera por medio de la pila voltaica o galvánica.

GALVANODESMO: s. m. Med.: aparato preservativo contra la asfixia.

GALVANO-MAGNETICO: adj. Fís.: lo que hace relacion o que corresponde al galvanismo y magnetismo o al galvano-magnetismo.

GALVANO-MAGNETISMO: s. m. Fís.: combinacion de los efectos galvánicos con los efectos magnéticos. Generalmente se le da el nombre aunque mas impropio de electro-magnetismo entendiéndose tambien por esta palabra la parte de la Física que tiene por objeto el estudio de los fenómenos de esta doble [illegible] o reunion de fluidos.

GALVANÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento destinado a apreciar la cantidad de electricidad desenvuelta por la pila galvánica, y a hacer sensibles a la vista los efectos del galvanismo. La construccion de este instrumento está fundada en que una corriente circular actua por todas sus partes para dirijir en el

mismo sentido una aguja imantada a [illegible] dos series de agujas [illegible] aparato, y es [illegible]

GALVANOMETRICO: adj. Fís.: [illegible]

GALVANOPLASTIA: s. f.: aplicacion de las [illegible] galvánicas al [illegible]

GALVANÓSCOPO: s. m. Fís.: GALVANÓMETRO.

GALVARDINA: s. f.: especie de capa [illegible] para preservarse de [illegible]

GALVE: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 18 leguas de la capital y 3 de Aliaga. —Villa de 200 vec., sit. en la prov. de [illegible] a 12 ½ leguas de la capital y 2 [illegible]

GALVESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible] y [illegible]

GALVESO: s. m. Bot.: GALVESIA.

GALVEZ (BERNARDO [illegible]): [illegible] te general español, virey de Méjico; n. en 1756, sirvió tres anos en Francia, volvió luego a España cuando la guerra [illegible] y m. en 1794. —JOSÉ GALVEZ: [illegible] en tiempo de Carlos III; m. en 1787, desempeñó varios destinos importantes [illegible] [illegible] Méjico con [illegible] sobre [illegible] [illegible] de Sonora y m. en 1786. —[illegible] GALVEZ DE MONTALVO: poeta español; n. en 1549, y m. en 1610: *El Pastor de Filida*, *Las lágrimas de San Pedro*.

—Geog. España: villa de 580 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 5 leguas de la capital y 3 de Navalmoral [illegible]

GALWAY: Geog.: condado de Irlanda en la parte meridional de la prov. de Connaught. Linda al N. con el condado de Mayo, al E. con la prov. de Leinster, al S. con la de Munster, y al O. con el Océano. Su terreno es desigual, pantanoso por algunos puntos y medianamente [illegible] de 300,000 hab. —Ciudad de Irlanda, con 30,000 hab., capital del condado del mismo nombre, en la prov. de Connaught, sit. en la [illegible] y rápido, a 33 leguas de Dublin. Es de [illegible] antigua, está fortificada y tiene puerto [illegible] —BAHÍA DE GALWAY [illegible] Atlántico [illegible] entre el condado de su nombre y el de Clare. Penetra 8 leguas [illegible] y tiene 6 ½ de estension en el punto mas ancho y 1 ½ en [illegible]

GALZES: s. m. ant. Mar.: [illegible] en la cual [illegible]

GALL (JUAN JOSÉ): Biog.: célebre fisiólogo y filósofo, fundador de la frenolojia: n. en Baden en 1758, y m. en 1828. [illegible] en Estrasburgo, se recibió de médico en Viena, donde ejerció su profesion [illegible] y donde espuso sus nuevas doctrinas sobre la estructura y funciones del cerebro, que parecieron tan peligrosas al gobierno, que le obligó a cerrar la cátedra. Salió entonces de la capital de Austria, y después de visitar el norte de Alemania, fijó su residencia en Paris en 1807, y abrió en el Ateneo un curso público, que popularizó su sistema, adquiriendo carta de naturaleza en Francia en 1819. Gall habia probado que el cerebro no era un órgano simple, y descubrió en él hasta 27 circunvoluciones encefálicas, a las que dió otras tantas facultades fundamentales, [illegible]

616: *Compendio de la Sagrada Escritura.*

—Geog.: SAN GALL: canton de la parte [illegible] de Suiza, que linda al N. con el lago de Constanza, al O. con el canton de [illegible], al S. con el de los Grisones y al E. con [illegible] Es uno de los mayores de la Confederacion, tiene 12 leguas de largo, 9 ¾ en su mayor anchura, y 64 de superficie. Su terreno es montañoso, atravesado de rios y lagos y bastante fértil. Produce granos, vino, lino, cáñamo y maiz, y contiene turba, piedra sillar, hierro y aguas minerales. Los rios abundan en pesca, y los ganados son muy estimados, constituyendo su cria la principal ocupacion de los naturales del pais, que tambien se dedican a la fabricacion de lienzos, muselinas y tejidos de lino y algodon. La poblacion asciende a 150,000 hab. —Ciudad capital del canton de su nombre, con 10,000 hab., sit. a 11 ¼ leguas de Zurich y 27 ¼ de Berna, en medio de dos montañas, a 2,129 pies sobre el nivel del mar, y 980 sobre el lago de Constanza. Entre sus principales edificios se cuenta la célebre abadía que dió orijen a la poblacion. Su industria consiste en la fabricacion de lienzos, tejidos de algodon y de lana, muselinas y batistas muy estimadas, y su comercio con los cantones vecinos es muy activo.

GALLADURA: s. f.: la pinta como de sangre, menor que una lenteja, que se halla en la yema del huevo puesto por la gallina, a quien ha cubierto el gallo, y sin ella el huevo es infecundo.

GALLAIS: Biog.: benedictino frances, escritor político, redactor de la *Cotidiana* y del *Diario de Paris*; n. en 1756, y m. en 1820: *Continuacion* de la historia de Francia de Anquetil.

GALLAND (ANDRÉS): Biog.: sacerdote del oratorio, veneciano, de orijen frances; m. en 1779: *Biblioteca greco-latina de los padres y escritores antiguos de la Iglesia.*—ANTONIO GALLAND: orientalista, traductor y anticuario frances; n. en 1646, y m. en 1715. Hizo dos viajes a Oriente, donde reunió un gran número de medallas, y se dedicó a investigaciones arqueolójicas con el título de anticuario del rey; fue nombrado en 1701 individuo de la Academia de Inscripciones, y en 1709 profesor de árabe en el colejio de Francia: *Las mil y una noches*, traduccion del árabe, *Dichos notables de los Orientales*, traduccion del árabe, del persa y del turco, *Cartas relativas a la historia de los cuatro Gordianos, probada por medallas*, *Cuentos y fábulas indias de Pidpai y de Lokman.*

GALLAR: v. a.: cubrir el gallo a la gallina.

GALLARA: s. f. ant.: cosa despreciable.

GALLARDA: s. f.: especie de danza y tañido de la escuela española, así llamada por ser muy airosa. — Nombre de una clase de letra que se usó antiguamente en España.

—Art. y Of.: grado de letra que tiene ocho puntos tipográficos: es la glosilla en cuerpo de breviario.

—Mar.: CARGADERA, en la última acepcion.

GALLARDAMENTE: adv.: con gallardía, con gracia o donaire, con gentileza, con ánimo [illegible]

GALLARDEAR: v. n.: ostentar gracia, donaire o gentileza al ejecutar alguna cosa. Se usa tambien como recíproco.

GALLARDETAZO: s. m. Mar.: señal que hace el general de una escuadra o comandante de una division desaprobando alguna maniobra de cualquiera de los buques que la componen.

GALLARDETE: s. m. Mar.: tira o faja estrecha de lanilla, seda u otra tela semejante, que va disminuyendo desde la base a rematar en punta, y se iza en los topes o en los penoles de las vergas, de insignia o bien para señales, adorno, etc.

GALLARDETON: s. m. Mar.: bandera que termina en dos puntas, que se pone como signo distintivo en lo alto del palo mayor del buque en que está el jefe de division, o capitan de navío que manda una division de buques de guerra.

GALLARDÍA: s. f.: gracia, elegancia en las maneras, bizarría, desembarazo, desenfado o buen aire en el manejo del cuerpo.—Liberalidad, desinterés.—Esfuerzo y bizarría en ejecutar las acciones y acometer las empresas.

GALLARDO: adj.: airoso, gentil, desembarazado en sus maneras, galan en su porte.—Bizarro, valiente, esforzado, valeroso. — Liberal, desinteresado. — met.: grande, escelente, primoroso, que es poco comun en su género, como *gallardo pensamiento*, *gallardo poeta*. —ant.: fuerte, deshecho, hablando de un temporal o del viento.

=Biog.: BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO: célebre erudito y bibliógrafo español: nació á mediados del siglo XVIII y m. en 1853. Fue diputado á Córtes en varias legislaturas y logró reunir una numerosa y escogida biblioteca. — Compuso varios folletos y hojas satíricas y era notable su estilo por lo castizo. — MATEO GALLARDO: pintor español del siglo XVII: *Bautismo de Cristo.*

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Montemayor.

GALLARDOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Málaga, a 3 ½ leguas de la capital y ¾ legua de Velez-Málaga.

GALLARETA: s. f. Zool.: especie de ave parecida a nuestras ánades.

GALLARIN: s. m. ant.: pérdida o ganancia exorbitante. — GALARIN.—fr. fam.: SALIR AL GALLARIN: SALIR A LA CARA.

GALLARON: s. m. Zool.: especie de avutarda, de la familia de las gallináceas, de unas diez y siete pulgadas de largo. Tiene las patas altas; las sienes, y la barba pardas blanquecinas; el cuello negruzco y con dos collares blancos; lo demás del cuerpo variado de negro, pardo y gris, con manchas negruzcas.

GALLARUZA: s. f.: vestido de gente montañesa con capucha, para defender la cabeza del frio y de las aguas.—GENTE DE GALLARUZA: gente tosca o de montaña.

GALLAS: Geog.: pueblos de Africa, esparcidos en la Abisinia y en las comarcas poco conocidas, que se estienden al S. de este pais. No se tienen noticias seguras acerca de su orijen, aunque algunos creen que son oriundos de la costa oriental, y se adelantaron hacia el N. atraidos por la fertilidad del pais. Son nómadas, guerreros y ferozes, pelean a caballo, y su principal arma es la lanza.

GALLAT: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 7 leguas de la capital y 4 de Montblanch.

GALLE (CORNELIO): Biog.: grabador holandes, discípulo de su padre Felipe Galle, n. en 1570: *Retratos de Carlos I y de su esposa*, segun Van Dyck, *de Rubens*, segun Rubens, *Judit y Holofernes*; *Los cuatro padres de la Iglesia*; *Cristo muerto*; *Vulcano*, *El amor azotado por Minerva.*—Hijo del anterior, dibujante y grabador, discípulo de su padre; n. en 1600: *Retratos y asuntos históricos.* —FELIPE GALLE: grabador holandes, padre de Cornelio y Teodoro Galle; n. en 1537, y m. en 1612: *Retratos de hombres célebres de los siglos XV y XVI*; *Vida y milagros de Santa Catalina.*—TEODORO GALLE: hijo mayor de Felipe Galle, grabador; n. en 1560, y viajó por Italia: *Vida de San José*, *Vida de San Norberto*; *El conde Ugolino y sus hijos.*

GALLEAR: v. a.: cubrir el gallo a las gallinas.—n.: alzar la voz con amenazas y gritería.—n. met.: sobresalir entre otros.—r. ant. fam.: enfurecerse con otro diciéndole injurias.

GALLECHS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 ½ leguas de la capital y ½ de Granollers.

GALLEGA (LA): Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 2 ½ de Salas de los Infantes.

GALLEGADA: s. f.: multitud de gallegos cuando salen de su pais.—Accion propia de un gallego.—Danza usada en los teatros y fiestas públicas de Madrid.—La música de esta danza.—La palabra o frase, que siendo peculiar del llamado dialecto gallego, se emplean cuando se habla o escribe otra lengua o idioma.

GALLEGO: Geog. España: rio de la prov. de Huesca, que nace en el Pirineo de una fuente abundante en el puerto de Sallent, atraviesa las prov. de Huesca y Zaragoza, recibe varios afluentes y desagua en el Ebro, a corta distancia de Zaragoza.

GALLEGO: adj. s.: el natural de Galicia.—Nombre que se da en Castilla al viento Noroeste por venir de la parte de Galicia.—En varias partes de la América Meridional, lo mismo que ESPAÑOL por ser de Galicia casi todos los europeos que en ellas se han establecido. — adj.: lo que pertenece a Galicia o a sus habitantes.—ref.: A GALLEGO PEDIDOR CASTELLANO TENEDOR: advierte el desaire que deben sufrir los importunos y molestos.

=Biog.: pintor y escultor español del siglo XVI: *Imájenes* para el monasterio de Santa María de Nájera.—FRANCISCO GALLEGO: escultor español del siglo XVI, natural de Salamanca: *Esculturas* en el convento de San Estéban de Salamanca. —JUAN GALLEGO: teólogo español, cuya biografía se ignora, aunque es conocido por el elojio que de él hace Pedro Fontanella y por la obra que escribió con el título de *Responsio in causa vindicatus.*—JUAN NICASIO GALLEGO: célebre poeta, literato y crítico español, secretario perpetuo de la Academia de la Lengua, decano del Tribunal de la Rota; n. en 1777, y m. en 1853. Fue amigo de Melendez, Cienfuegos, y otros poetas distinguidos, diputado en las Córtes constituyentes de Cádiz, director de los pajes del rey y senador del reino: *Oscar*, traduccion; *Odas*; *Sonetos*; *Elejías.*

GALLEGOS (FERNANDO): Biog.: pintor español de la escuela castellana, discípulo de Berruguete, imitador de Alberto Durero, con cuyos cuadros se confunden los suyos; n. en 1461, y m. en 1550: *Virjen con el niño*; *San Miguel*; *San Antonio*; *La adoracion de los reyes* (catedral de Salamanca).—JUAN GALLEGOS DE LA SERNA: médico español de los reyes Felipe III y Felipe IV: *Del principio de la generacion*; *Tratado de partos*; *De la educacion de los niños*; *Del natural orijen de las almas.*

=Geog. España: nombre de siete lugares de escasa importancia, sit. 6 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Oviedo. —Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de la capital y 4 ½ de Sepúlveda.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 6 leguas de la capital y 1 de la Mota del Marques. —GALLEGOS DE ALTAMIROS: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 3 ¼ leguas de la capital y 19 de Madrid.—GALLEGOS DE ARGAÑAN: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de Ciudad Rodrigo. — GALLEGOS DE CURUEÑO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 2 ½ de la Vecilla.—GALLEGOS DEL CAMPO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 2 de Alcañizes.—GALLEGOS DEL PAN: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 3 de Toro.—GALLEGOS DEL RIO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 3 de Alcañizes.—GALLEGOS DE SAN VICENTE: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila, a 2 ½ leguas de la capital y 18 de Valladolid. —GALLEGOS DE SOBRINOS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 6 leguas de la capital y 5 ½ de Piedrahita. —GALLEGOS DE SOLMIRON: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 5 de Béjar.—SAN FELIZES DE LOS GALLEGOS: villa de 480 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 1 leg. a de Vitigudino y 11 de la capital. —SAN MARTIN DE GALLEGOS: felig. de 10

vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 4 de Santiago. — SAN PELAYO DE GALLEGOS: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Pola de Lena. — SANTIAGO DE GALLEGOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 7 de Fonsagrada.

GALLEGOSO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Castillones.

GALLEGUILLOS: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 1 de Sahagun.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 ½ leguas de la capital y 3 ½ de Alba de Tormes.

GALLEJONES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 11 leguas de la capital y 3 de Sedano.

GALLEO: s. m.: suerte de tauromaquia que se diferencia del recorte en que se hace a favor del capote o de otro engaño, mientras que este se ejecuta con solo el cuerpo.

GALLETA: s. f.: pan sin levadura y dos vezes cocido, que resiste al tiempo sin pudrirse, por cuyo motivo se usa para abastecer los buques y para otros usos.—Especie de vasija pequeña, generalmente de cobre, con un caño torcido por donde se vierte el licor que contiene. —prov. Cuba: BOFETADA. — ant.: BADAJO de campana.

GALLETTI: Biog.: sabio benedictino romano, anticuario; n. en 1724, y m. en 1790: *Inscripciones* de Roma, Bolonia, de la Marca de Ancona y del Piamonte.—Historiador aleman, cronista y geógrafo de la corte del duque de Sajonia-Gotha; n. en 1750, y m. en 1828: *Descripcion de Alemania y Francia. Historia de Alemania. Historia de la guerra de Treinta años. Historia del imperio austriaco; Historia general de la civilizacion de los tres últimos siglos; Geografía universal.*

GALLI: Biog.: sabio majistrado piamontés, n. en 1732, y m. en 1813: *P*[illegible] *foro y las reales constituciones del Piamonte.* — JUAN ANTONIO GALLI: médico y [illegible] en Bolonia, fundador de las cátedras de [illegible], n. en 1708, y m. en 1781. Formó un museo completo para el estudio de los diferentes métodos de partear, y que fue comprado en 1758 por el papa Benedicto XIV para regalarlo al Instituto de Ciencias de Bolonia.

GALLICCIOLI (JUAN BAUTISTA): Biog.: orientalista y anticuario veneciano; n. en 1733, y m. en 1806: *Diccionario italiano-latino de la Biblia; Continuacion de la Biblioteca de Galland.*

GALLIFA Y ROCACRESPA: Geog. España: ayunt. de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital.

GALLILLO: s. m.: EPIGLOTIS.

GALLINA: s. f.: la hembra del gallo.—met., el cobarde, pusilánime y tímido, y en esta acepcion se usa por lo comun como masculino; como cuando se dice: *Fulano es una gallina.*—GALLINA ARMADA: especie de guisado que se hace asando bien una gallina, enlardándola después con tocino, poniendo yemas de huevo, y polvoreandola con harina y sal.—GALLINA CIEGA: juego de niños que consiste en vendar alternativamente los ojos a uno de ellos, hasta que coje a otro, o le conoce cuando le toca.—loc. adv.: GALLINA EN CORRAL AJENO: [illegible] la vergüenza [illegible]. —fr.: ACOSTARSE CON LAS GALLINAS: acostarse muy temprano.—CUANDO MEEN LAS GALLINAS: [illegible] la imposibilidad de hacer o conseguir alguna cosa, y [illegible] cerse por ser impertinente.—ECHAR UNA GALLINA: poner huevos a una gallina clueca para que los empolle.—ref.: AL[illegible] ESTA LA GALLINA Y [illegible] ciar las cosas por ser humildes o criadas [illegible] —HOLGAR, GALLINAS, QUE EL GALLO ESTA EN VENDIMIAS [illegible] hace la cabeza en una casa o comunidad,

por la libertad que se toman los dependientes de ella.—LA GALLINA DE MI VECINA MAS HUEVOS PONE QUE LA MIA O MAS GORDA ESTA QUE LA MIA: reprende a los envidiosos, que siempre tienen por mejor lo que otros poseen.—NO ES MUCHO QUE A QUIEN TE DA LA GALLINA ENTERA, TÚ DES UNA PIERNA DE ELLA: enseña que debemos ser agradecidos a los bienhechores.—TAN CONTENTA VA UNA GALLINA CON UN POLLO COMO OTRA CON OCHO: enseña el cuidado de las madres con los hijos, al modo de la gallina, que recoje debajo de sus alas, y cuida de un pollo solo como la que tiene muchos.—VIVA LA GALLINA Y VIVA CON SU PEPITA: aconseja que no se debe intentar el curar radicalmente ciertos achaques habituales por el riesgo que puede haber de perder la vida.

═Zool.: ave doméstica, tipo del órden de las gallináceas, familia de las alectridas, que constituye el género de aves mas variado y mas multiplicado en todo el mundo. Es mas pequeña que el gallo y de plumaje menos vistoso; y parece orijinaria del Asia Tropical y de las islas del Archipiélago Indio, donde aun se la encuentra salvaje, ignorándose la época de su introduccion en el resto del mundo. Las gallinas son de índole irritable, a pesar de su esterior manso, y continuamente riñen unas con otras, matando entre todas a la que se pone enferma. Comen toda especie de grano, insectos, gusanos y despojos vejetales. Los animales que le hacen la guerra son las garduñas, las comadrejas, los zorros, los gatos y tambien algunas aves de rapiña.—GALLINA CIEGA: CIENTO PIES. —GALLINA DE AGUA: género de aves de la familia de las ralídeas, órden de las zancudas, compuesto de varias especies, que tienen el pico recto, ancho en su base, la cabeza rojiza, el cuerpo oscuro, los brazaletes rojos y los pies sencillos. Se alimentan de insectos, yerbas o semillas acuáticas; viven en la orilla de los rios, estanques o pantanos: son muy ájiles en sus movimientos, pero permanecen quietas casi todo el dia, y solo corretean al amanecer y cuando anochece. Nadan bien, aunque carecen de membranas en los pies, y sus largos dedos les permiten mantenerse sobre las plantas acuáticas. Algunas veces se esconden debajo del agua, huyendo del peligro, y otras solo sacan la cabeza. Verifican dos emigraciones al año en busca de climas templados, y vuelven a poner sus huevos en el sitio mismo donde tuvieron su primer nido.—GALLINA DE RIO: FULICA. — GALLINA SORDA: CHOCHA.

GALLINÁCEO: adj. Zool.: parecido a las gallinas.—adj. s. f. pl.: órden de aves, que tienen por tipo al gallo y la gallina, y está caracterizado por una membrana pequeña situada entre los dedos anteriores, comun a todas las especies; un solo dedo posterior; pico lijeramente encorvado y una membrana blanca o azulada delante de cada oido. Pertenecen a este órden el faisan, el pavo, la avutarda, la perdiz, etc.

GALLINADA: s. f. fam.: COBARDÍA.

GALLINAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Serin.

GALLINAZA: s. f.: el escremento o estiércol de las gallinas.—Especie de basalto muy estimado de que hay mineral en Nueva-España y en Quito. Es oscuro, pesado, de mucha dureza y admite pulimento por frotacion.

═Zool.: género de aves de rapiña, de la familia de las diurnas, que se cria en las Indias Occidentales. Su color es negro y su tamaño algo menor que el de un pavo.

GALLINAZO: s. m. prov. Méjico: [illegible] —fam.: [illegible] viejo de los militares o empleados.

GALLINEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.

GALLINERA: Geog. España: valle con 400 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 11 leguas de la capital y 1 de Pego.

GALLINERÍA: s. f.: el conjunto de gallinas.—El lugar o puesto donde se venden las gallinas. Mas comunmente se dice POLLERÍA.—Cobardía y pusilanimidad.—ant. GALLINERO: por el lugar donde se crian las gallinas.

GALLINERO: adj. s.: el que trata en gallinas.—s. m.: el lugar o cubierto donde las gallinas se crian y se recojen a dormir.—El cesto o canasta en que se llevan a vender las gallinas.—met.: el parajo donde se juntan muchas mujeres.

═Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital y 20 de Burgos.—GALLINERO DE CAMEROS: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 leguas de la capital y 2 de Torrecilla.—GALLINERO DE RIOJA: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de la capital y 1 de Santo Domingo de la Calzada.

GALLINES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 ½ leguas de la capital y 19 de Barcelona.

GALLINETA: s. f. Zool.: GALLINA DE RIO.—GALLINETA CIEGA: subgénero del órden de las zancudas: es menor que la becada; su lonjitud de cerca de diez pulgadas, incluso el pico; su cabeza se halla dividida por dos rayas negras y tres rojizas; la papada es blanca, el cuello pardo y rojizo, el pecho y vientre blancos y la parte superior del cuerpo matizada de pardo, rojo pálido y negro. La hembra construye su nido en tierra debajo de alguna raiz gruesa de olmo o de sauce, en un lugar inaccesible al ganado.

GALLINÍVORO: adj. Zool.: que come gallinas.

GALLINÓGRALOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de aves del órden de las zancudas, que comprende los géneros avutarda, agami y camichi.

GALLINOSO: adj. ant.: pusilánime, cobarde, tímido.

GALLIPAVO: s. m. Zool.: V. PAVO.

GALLIPIENZO: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y 6 de Aoiz.

GALLIPUENTE: s. m. prov. Aragon: especie de puente sin barandillas que se hace en las acequias para comunicacion de los campos: suele ser de cañas, cubierto de céspedes.

GALLITO: adj. s.: el que sobresale y hace papel en alguna parte.

═Zool.: GALLITO DEL REY: BUDION.

GALLIZANO: adj. ant.: GALLEGO.

GALLO: s. m. met.: el que en alguna casa, pueblo o comunidad todo lo manda o lo quiere mandar y disponer a su voluntad.—El que está entre dos o mas mujeres, como el gallo entre las gallinas.—AL CANTO DEL GALLO: después de media noche. — AL PRIMER GALLO: a media noche. — ALZAR O LEVANTAR EL GALLO: manifestar soberbia o arrogancia en la conversacion o en el trato. — ANDAR DE GALLO o CORRER GALLO: pasar toda o casi toda la noche en bromas, bailes u otras diversiones.—CORRER GALLOS: entretenimiento de carnaval, que consiste en enterrar un gallo, dejándole fuera el pescuezo y la cabeza; en seguida se vendan los ojos a uno de los que juegan, el cual parte a buscarle con una espada en la mano, consistiendo el lanze en herirle o cortarle la cabeza con ella.—CORRER GALLOS A CABALLO: colgar un gallo de una cuerda por los pies, y cortarle la cabeza o arrancársela corriendo a caballo.—ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE: A DESHORA.—HACERSE EL GALLO: ser el primero en autoridad, aprecio o saber, en alguna comunidad o junta.—IR A ESCUCHA GALLO: ir con cuidado y atencion observando si se oye algo a cosa.—OTRO GALLO ME CANTARA: se usa para esplicar que en las [illegible] distintas, se tendria mejor suerte o fortuna.—QUEDAR COMO EL GALLO DE MORON, CACAREANDO Y SIN PLUMAS: se aplica a los que conservan algun orgullo aunque en la pendencia o negocio en que se metieron queden vencidos.—SER EL GALLO [illegible] GALLO [illegible]

dad, y afectar superioridad o dominio. —ref.: AL GALLO QUE CANTA LE APRIETAN LA GARGANTA: advierte el daño que se puede seguir de no guardar un secreto.—CADA GALLO CANTA EN SU MULADAR; y algunos añaden: Y EL BUENO EN EL SUYO Y AJENO: advierte que cada uno manda en su casa o ministerio, y que el hombre de distinguido mérito es atendido en todas partes.—DACA EL GALLO, TOMA EL GALLO, QUEDAN LAS PLUMAS EN LA MANO: enseña que por manejar o revolver demasiado algunas cosas, suelen desmejorarse o perderse.—EL GALLO Y EL GAVILAN NO SE QUEJAN POR LA PRESA, SINO PORQUE ES SU RALEA: se aplica a la gente de malas inclinaciones, que hacen daño aun cuando no tienen ánimo de hacerlo.—EL QUE SOLO COME SU GALLO, SOLO ENSILLA SU CABALLO: enseña que el que no da de lo que tiene ni ayuda a los demás, no halla quien le socorra ni ayude en lo que ha menester.—ESCARBO EL GALLO Y SE DESCUBRIO EL CUCHILLO: manifiestan que los que andan averiguando lo que no les conviene, suelen descubrir lo que no quisieran.—METI GALLO EN MI GALLINERO, HIZOSE MI HIJO Y MI HEREDERO: se dice del que voluntariamente recibe a alguno en su casa, el cual luego por fuerza se hace dueño de ella.—OYÓ AL GALLO CANTAR Y NO SUPO EN QUE MULADAR: moteja al que dió alguna noticia que no ha entendido bien, o dice alguna cosa confusamente por ignorancia o mala intelijencia.

═Arquit.: el puente o viga en que descansan los demás maderos de un tejado, formando lomo. Llamase tambien PUENTE.

═Art. y Of.: boya de corcho que sirve de señal a los pescadores para conocer el sitio en que han tendido sus redes.

═Biog.: célebre agrónomo italiano; n. en 1499, y m. en 1570. Se le considera como el restaurador de la agricultura en Italia; inventó o perfeccionó varios métodos, e introdujo en su patria algunos cultivos nuevos.—ALONSO GALLO: escritor español del siglo XVII: *Declaracion del valor del oro conforme a la nueva pragmatica de Madrid de 1612, y el de la plata.* —ANDRES GALLO: matemático, físico, astrónomo y anticuario siciliano; n. en 1732, y m. en 1814: *Cartas sobre los temblores de tierra de 1783 con un diario meteorolójico.* — NICOLAS GALLO: sacerdote español, jurisconsulto y teólogo; n. en 1690, y m. en 1757.

═Geog. España: rio de la prov. de Teruel, que tiene su orijen a 1 ½ legua O. del lugar de Orihuela del Tremedal; riega varios pueblos de su tránsito, entra en la prov. de Guadalajara y desagua en el Tajo.

═Miner. pl.: metales ricos con hebras o granos de oro o plata.

═Zool.: ave doméstica de la familia de las gallináceas. Es el macho de la gallina comun, tiene la cresta grande, carnosa y encarnada, el cuerpo bien formado y musculoso, el cuello erguido y cubierto de plumas estrechas, puntiagudas y lustrosas o brillantes; la cola algo mas larga que la de la gallina, con dos plumas que sobresalen en lonjitud a las demas y las patas armadas en su parte interna de un espolon, que es su arma principal y del cual solo tiene un rudimento hasta que principia a cubrir las gallinas, [illegible] arrollarse.—Sub-género de pezes acantopterijios; la especie que lo compone tiene medio pie de largo, con la cabeza pequeña, el labio superior guarnecido de una membrana transversal, el cuerpo aplanado, [illegible] y la [illegible] a la cresta del gallo.—GALLO [illegible] son orijinarias de la América Meridional [illegible] hasta el pico.—GALLO SILVESTRE: UROGALLO.

GALLOCANTA: Geog. España: lugar [illegible], sit. en la p[illegible]

ragosa a 10 leguas de la capit[illegible] y $^1{}_2$ de D[illegible]

GALLOCRESTA: s. f. Bot.: planta [illegible]

GALLOCHE [illegible]

GALLOFA: s. f. [illegible] ARANDO —ant.: [illegible] ANDAR O LLEVARSE A LA GALLOFA [illegible]

GALLOFAR o **GALLOFEAR**: v. n. [illegible] apl[illegible]carse a trabajo ni ejerci[illegible]

GALLOFERO o **GALLOFO**: adj.: [illegible]

GALLOIS [illegible] y m. en 1695: *His[illegible]*

GALLON: s. m. prov. Aragon: CESPED.

=Arquit.: cierta labor que se pone en el [illegible]. Cada gallon consta de la cuarta parte de un [illegible], vienen adelg[illegible]

=Mar.: [illegible]

GALLONADA: s. f. prov. Aragon: la tapia labrada de cespedes.

GALLOWAY (LORD): Biog.: general ingles que mandaba las tropas anglo-lusitanas en la batalla de Almansa.

GALLUCCI (PEDRO): Biog.: astró[illegible]

GALLUES: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de Pamplona y 6 de Aoiz.

GALLUNDERO: adj. ant.: se aplicaba a las redes conque se pescaban los cazones y todo pez de cuero.

GALLUR: Geog. España: villa de 2[illegible] vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a [illegible] de la capital y 2 de [illegible]. Pert[illegible] a los [illegible] del Temple.

GALLUS (TOMÁS): Biog.: célebre teólogo del siglo XIII, canónigo de la abadía de San Victor y después abad d[illegible] m. en 12[illegible]: *[illegible]*

GALLUZZI [illegible]

GAMA [illegible]: Biog.: astronomo y geógrafo mejicano de fines del siglo XV[illegible] sobre los satélites de Júpiter, el calendario [illegible] y tuvo parte en la determinacion de la lonjitud de Méjico: *Descripcion ortográfica del eclipse de sol de 21 de junio de 1778*. [illegible] GAMA [illegible] en 17[illegible], y m. en 1742. [illegible] situada al N. E. del Japon y marcada por primera vez en [illegible] de Juan Texeira en 1649.—VASCO DE GAMA: [illegible] por los años 1450, y m. en las Indias Orientales en 1525. Era almirante de la escuadra que dobló primero el cabo de Buena Esperanza en 1497, abriendo así [illegible] de las Indias por el Océano. Su vuelta a Portugal fue celebrada con [illegible], y el rey le condecoró [illegible] de las Indias. Gama [illegible] otro viaje en 1502 con diez buques [illegible] parte de la costa [illegible], fundó establecimientos en M[illegible] y en Sofala, hizo un tratado de alianza con el rey de Cananor; [illegible] Cabral y se [illegible] Cochin, donde renovó el trat[illegible] que el soberano de aquel pais habia celebrado antes con Cabral. De vuelta a Lisboa fue creado conde de Vidigueyra, y [illegible] en 1524 con el título de virey de las Indias. [illegible] el historiador de este célebre marino, y Camoens su poeta.—CRISTOBAL VASCO DE GAMA: hijo del famoso navegante, [illegible] que este, y fue asesinado en Abisinia el año 1541.

=[illegible]: nombre de la tercera letra del alfabeto griego, correspondiente a nuestra *g*.

=Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 11 leguas de la capital y 1 $^1{}_2$ de Cervera de Rio Pisuerga.

=Mus. ant.: ESCALA.

GAMACHES (ESTÉBAN DE): Biog.: ca[illegible] y astrónomo frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1672, y m. en 1756: *Las [illegible] del [illegible] a los principios; As[illegible]*.—FELIPE DE GAMACHES: doctor de la Sorbona, literato frances; n. en 1568, y m. en 1625: *Summa theologica*.

GAMAEO: s. m. Miner.: especie de caracteres grabados naturalmente en ciertas piedras, a los cuales atribuyó la superticion grandes virtudes. Los antiguos se servian de elas como de un talisman, para conjurar a los espíritus y combatir la influencia de los astros.

GAMAIN (FRANCISCO): Biog.: cerrajero de Luis XVI; n. en 1751, y m. en 1795. Fue el que hizo el célebre *armario de hierro*, y el que lo descubrió al ministro Roland.

GAMALIEL: Biog.: sabio rabino, célebre en la antigüedad y maestro de San Pablo. Aun cuando pertenecia al Sanedrin, era discípulo secreto de J. C. y se opuso a las persecuciones de los apóstoles. Se cree que fue martirizado con su hijo.

GAMALLEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Monteseiro.

GAMAMIL: Geog.: pais de la Nubia, al S. del Sennar, montañoso y cubierto de bosques impenetrables, llenos de animales salvajes y cortado por muchos torrentes. Los indíjenas recojen pepitas de oro en las tierras de aluvion.

GAMARIANO o **GAMARIDEO**: adj. Zool.: parecido al gamaro.—adj. s. pl.: familia de crustáceos anfípodos, cuyo tipo es el género gamaro.

GAMARO: s. m. Zool.: género de crustáceos anfípodos de la familia de los gamarideos, cuyas especies son pequeñas y se les ha llamado pulgas de mar.

GAMAROGRAFIA: s. f.: parte de la zoolojía que tiene por objeto la descripcion de los crustáceos.

GAMAROGRAFICO: adj.: lo que tiene relacion con la gamarografía.

GAMAROGRAFO: s. m.: el que conoce la gamarografía o escribe acerca de ella.

GAMAROLITA: s. f. Zool.: crustáceo fosil.

GAMARÓLOGO: adj. s. Zool.: el naturalista que trata de crustáceos.

GAMAROLOJIA: s. f.: parte de la zoolojía que trata de los crustáceos.

GAMAROLÓJICO: adj. Zool.: lo que se refiere a la gamarolojía.

GAMARRA: s. f. Art. y Of.: correa que sale de la cincha y termina en la muserola del freno, con el fin de que el caballo no pueda [illegible].—MEDIA GAMARRA: correa que formando parte del petral, en [illegible] de la cabezada, le asegura, afianzándose por entre los pechos del caballo, en la parte inferior de la cincha.

=Geog. España: GAMARRA MAYOR Y MENOR: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de Alava, a $^3{}_4$ de legua de Vitoria.

GAMARZA: s. f. Bot.: planta del género antemida de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, llamada tambien ojo de buey. Sus tallos son ramosos de color verde oscuro, como de seis pies de altura, con hojas largas, hendidas en muchas partes, flor semejante a la manzanilla, tipo del género y con hojuelas blancas.

GAMASEO o **GAMASÍDEO**: adj. Zool.: parecido al género gamaso.—adj. s. pl.: familia de arácnidos, del órden de los acáridos, cuyo tipo es el género gamaso.

GAMASO: s. m. Zool.: género de arácnidos del órden de los acáridos, cuyas especies son muy pequeñas y viven parásitas en los mamíferos, aves, reptiles terrestres e insectos.

GAMBA: s. f. ant.: PIERNA.

=Biog.: JACOBO FRANCISCO GAMBA: viajero frances, cónsul en Tiflis; n. en 1763, y m. en 1833: *Viaje a la Rusia Meridional y particularmente a las provincias situadas del lado alla del Caucaso*.

=Geog.: pais de la Guinea Superior en los Estados de Dahomey. Sus naturales son de estatura regular, menos negros que los Achantis y los Fantis, se pintan la cara con tres listas en cada carrillo, y se dedican a la agricultura. La capital tiene el mismo nombre.

GAMBADO: adj. Mar.: dícese del clavo o perno que se ladea al introducirlo.

GAMBAJ: s. m.: jubon colchado de lana o algodon que se ponia debajo de las armas.

GAMBALO: s. m. ant. Com.: especie de tela de lino, o tejido de lienzo que antes se usaba.

GAMBALÚA: adj. s. fam.: nombre que se da a la persona alta, delgada y desvaida, sin vigor ni viveza en las acciones.

GAMBARO: s. m.: especie de cangrejo pequeño.

GAMBARON: s. m. Art. y Of.: especie de aparejo para pescar camarones. Consiste en una espuerta hecha a propósito para mantenerlos vivos dentro del agua, sin que puedan escaparse.

GAMBARSE: v. r. prov. Cuba: ponérsele a uno torcidas o encorvadas las piernas.

GAMBAS o **GAMBAX**: s. f. ant.: especie de gaban.

GAMBER: s. m. Art. y Of.: CAMBERA.

GAMBETA: s. f. met.: gesto, maneras o movimientos afectados y ridículos.

=Art. y Of.: en el baile cierto movimiento de piernas, que consiste en jugarlas y cruzarlas con aire y gracia.—En Equitacion, sinón. de CORVETA.

GAMBETEAR: v. n.: hacer gambetas una persona.

=Art. y Of.: en Equitacion hacer corvetas el caballo.

GAMBETEO: s. m.: la accion continuada de gambetear.

GAMBETO: s. m.: especie de capote que pasa de la rodilla, usado en Cataluña, y adoptado para algunas tropas ligeras.

GAMBIA: Geog.: rio del Africa Occidental, que tiene su orijen en el Estado de Futa-Toro, corre de E. a O., y desemboca en el Océano por muchos brazos, a los 130 grados de lat., despues de un curso de 270 leguas.

GAMBIER (LORD JAMES): Biog.: almirante ingles; n. en 1756, y m. en 1833. Bombardeó a Copenhague en 1807, y destruyó en 1809 una escuadra francesa: *Nuevo código de señales*.

=Geog.: grupo de pequeñas islas del grande Océano Equinoccial a la estremidad S. E. del archipiélago Peligroso hácia los 23 grados de lat. S. y 131 de long. O. Se estiende de 4 a 5 leguas de N. a S. La mas grande tiene cerca de 2 $^1{}_2$ leguas de larga y está cercada de arrecifes. Todas ellas están cubiertas de árboles aunque en lo demás parecen poco fértiles.

GAMBIGLIONI (ÁNJEL): Biog.: uno de los jurisconsultos italianos mas célebres del siglo XV; m. en 1465: *Lectura super institutis; Tratado de delitos*.

GAMBINO (JOSÉ): Biog.: escultor gallego de principios del siglo XVIII: *Nuestra Señora de las Angustias* en la catedral de Orense.

GAMBIS, **GAMBIT** o **GAMBITO**: s. m.: jugada de ajedrez que consiste en sacar al frente los peones de los alfiles, despues de haberlo hecho con los de rey y reina.

GAMBO: s. m.: especie de capillo que se pone a los niños recien nacidos, que les cubre enteramente la cabeza, dejando ver la cara por una abertura redonda, y se le sujeta a la cintura para tener inmóvil la cabeza.

GAMBOA (JUAN DE): Biog.: escultor español, natural de Vizcaya, hijo y discípulo de Martin Gamboa, con quien trabajó en la sillería del Escorial.—MARTIN DE GAMBOA: célebre escultor español, empleado por Felipe II en las obras del Escorial, donde murió.

=Geog. España: ayunt. de 120 vec., compuesto de 9 lugares, sit. en la prov. de Alava.—Vicaría de 400 vec., en la misma prov., compuesta de 2 villas y 19 lugares.

GAMBOTA: s. f. Mar.: cada uno de los maderos curvos calados a espiga por su pie en el yugo principal, que forman la bovedilla y hacen la division entre esta y el friso que remata en el galon de cubiertas.—Cada uno de los maderos que a semejanza de las GAMBOTAS de popa sostienen como columnas los brazales de proa, descansando su pie sobre las curvas bandas, y fortificando así el enjaretado y toda la obra de proa.

GAMBOTE: s. m. Mar.: GAMBOTA.

GAMBUJ: s. m. ant.: GAMBO.

GAMDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Oleiros.

GAMELA: s. f. ant.: especie de cesto o canasto.

GAMELIA: adj. Mit.: nombre de Juno por ser la que presidia los casamientos.—adj. s. f. pl.: fiestas que los Atenienses celebraban en honor de Juno.

=Zool. s. f. (regalo de boda): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los longicolas, compuesto de una sola especie, indíjena de las Indias Orientales.

GAMELIN (JACOBO): Biog.: pintor frances; n. en 1739, y m. en 1803: fue sucesivamente profesor en la Academia de San Lucas de Roma y director de la de Mompeller: *Aquiles arrastrando el cadaver de Hector; Ulises despidiendo a los amantes de Penelope; Nueva coleccion de osteolojía y de miolojía*.

GAMELION: s. m.: nombre entre los Atenienses de uno de los meses del año, correspondiente a Enero.

=Poes.: EPITALAMIO.

GAMELO: s. m.: nombre que dan los Indios al bálsamo de copaiba.

GAMELLA: s. f.: el arco que se forma en cada estremo del yugo que se pone a los bueyes, mulas, etc., para tirar del carro o del arado.—Especie de bacía o barreño grande hecho por lo comun de madera, que se destina a dar de comer y beber en él a los animales, y suele usarse tambien para fregar, lavar y otros usos.—fr.: TRAER O HACER VENIR A LA GAMELLA: reducir a uno por fuerza o con arte e industria a que ejecute alguna cosa.

=Agr.: CAMELLON.

=Art. y Of.: en las salinas se llama así una escudilla que sirve para sacar el agua salada de los cubos, para ver si se ha evaporado suficientemente.

=Mar.: especie de tina chica en que se echa la comida para los soldados y marineros.—Balde de madera mas chico que el comun, donde recibe la racion de vino cada rancho de marinería y tropa.

GAMELLO: s. m. ant.: CAMELLO.

GAMELLON: s. m. prov. Agr.: GAMELLON.—Pila donde se pisan las uvas.

GAMETO: s. m. Zool. (esposo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de trece especies, cuyo tipo es indíjena del Nepal.

GAMEZNO: s. m.: el gamo pequeño y nuevo.

GAMIL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Felix de Margaride.

GAMINO: s. m.: Veter.: lamparon del ganado lanar.

GAMITA: s. f. Miner. ant: nombre dado por Plinio á una piedra que presentaba el aspecto de dos manos unidas como formando alianza. Los antiguos la llamaron PIEDRA DEL MATRIMONIO.

GAMIZ: Geog. España: anteiglesia de 110 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 3 leguas de Bilbao y 16 de Vitoria.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1 1/4 leguas de Vitoria.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lozara.

GAMO: s. m. met.: nombre con que familiarmente se designa al que anda mucho y pronto.

=Art. y Of.: gancho de hierro, fijo en un mango de madera, con que se enganchan los peces ya cojidos por el palangre o la caña, a fin de que estos no se rompan, ni aquellos se pierdan.

=Veter.: GAMINO.

=Zool.: mamífero rumiante del tamaño del corzo, de color leonado, ancas, cuello y vientre blancos; es propio de los paises cálidos y tiene los cuernos mazizos, anillados y encorvados hacia adelante.—ant.: CABRA.

GAMOFILLO: adj. Bot.: nombre dado a los invólucros monofillos que resultan de la soldadura de muchas hojas.

GAMOGASTRO: adj. Bot.: que tiene los ovarios soldados.

GAMON: s. m. Bot.: planta medicinal del género asfodelo, que tiene las raizes largas y dijitadas; tallo derecho, ramoso, rollizo por la parte superior y de tres a cuatro pies de alto; hojas largas, ensiformes, flores en espiga, con una linea roza a lo largo.

GAMONAL: s. m. Bot.: terreno en que se crian muchos gamones.—adj.: GAMONOSO.

=Geog.: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Osera.—Lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 14 leguas de la capital y 2 de Talavera de la Reina.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 3/4 legua de la capital.

GAMONEDA: Geog. España: sierra de la prov. de Zamora, sit. en los confines de Galicia al E. de la Sierra de Marabon.

GAMONEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorge de Heres.—SANTA MARÍA DE GAMONEDO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 1/2 leguas de la capital y 2 de Cangas de Onis.

GAMONES: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital y 2 de Bermillo de Sayago.

GAMONITAL: s. m. ant.: GAMONAL.

GAMONITO: s. m.: el retoño que echan algunos árboles y plantas alrededor, y que siempre se queda pequeño y bajo.

GAMONOSO: adj. Bot.: lo que abunda en gamones.

GAMOPETALIA: s. f. Bot.: estado de una flor cuyo perianto se ha soldado, constituyendo una sola pieza.

GAMOPETALO: adj. Bot.: que está formado por la soldadura de varios pétalos distintos.

GAMOSEPALIA: s. f. Bot.: estado de una flor cuyos sépalos u hojuelas del cáliz se han soldado o unido.

GAMOSEPALO: adj. Bot.: que está formado por la soldadura de muchos sépalos.

GAMOSONICE: s. m. Zool.: MILANO.

GAMOSTILO: adj. Bot.: calificacion de las flores, cuyos pistilos se hallan soldados entre sí, pareciendo uno solo.

GAMOTOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Arcallana.

GAMULA: Geog.: lugar del Alto-Ejipto, sit. un poco mas abajo de las ruinas de Tebas. El 20 de marzo de 1824 se dió allí una sangrienta batalla entre los Arabes y las tropas del virey de Ejipto.

GAMULI: Mit.; espíritus aéreos que segun los Kamschadalos presidian a la lluvia y a los relámpagos.

GAMUNO: adj.: se aplica a la piel de gamo, y a lo que se parece a ella.

GAMURRINI (EUJENIO): Biog.: historiador italiano, relijioso de Monte Casino; n. en 1620, y m. a fines de aquel siglo: *Historia genealójica de las familias de Toscana y Umbria.*

GAMUTO: s. m. Bot.: filamento de la base de las hojas de las palmas, conque hacen cuerdas los naturales de las islas Filipinas.

GAMUZA: s. f. Art. y Of.: nombre que se da a la piel del animal así llamado, que adobándola sirve para muchos usos. Es delgada, flexible, suave, algo elástica y de color pajizo.

=Zool.: mamífero rumiante del género antilope. Es muy parecido a la cabra, abunda en los Pirineos y en el Tirol y su estraordinaria lijereza hace muy difícil su caza.

GAMUZADO: adj.: lo que se parece a la gamuza en alguna de sus cualidades, pero principalmente en el color.

GAMUZERÍA: s. f.: la fábrica donde se curten, preparan y venden las pieles de gamuza.

GAMUZERO: adj. s.: la persona que trata en gamuzas, ya preparándolas, ya vendiéndolas.

GAMUZITA: s. f. Miner.: mineral muy raro compuesto de silicato y de aluminato de hierro en estado de hidrato.

GAN: Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. de los Bajos Pirineos, a 1 1/2 leguas de Pau. Comercia en vinos y en sus cercanías hay fuentes minerales bastante estimadas.

GANA: s. f.: deseo, apetito, propension natural, voluntad de alguna cosa, como de comer, dormir, etc. — fr.: ABRIR LAS GANAS DE COMER: escitar el apetito.—AL GANA GANA, Y GANA PIERDE: significan los dos modos de jugar a las damas, el primero procurando ganar las piezas del contrario, y el segundo dándoselas a comer todas. — DE BUENA O MALA GANA: con gusto o voluntad, o por el contrario con repugnancia y fastidio. —DE GANA: con intencion o ahinco.—ant.: DE SU GANA: voluntariamente, por sí mismo.—prov. Aragon: ESTÁR DE MALA GANA: estar indispuesto.—MALA GANA: CONGOJA. — TENER GANA DE FIESTA: incitar a otro a riña o pendencia.—TENER GANA DE RASCO: hallarse, sentirse con gana de retozar o jugar. — ref.: DE SER BUENA NO HE GANA, DE SER MALA DÁMELO EL ALMA: y otros dicen: NO SE ME TIENEN LOS PIES EN CASA: de uno y otro modo enseña la inclinacion natural, especialmente en la gente moza, de darse a los pasatiempos y diversiones, y el cuidado que se debe tener en la edad temprana.—DONDE HAY GANA HAY MAÑA: reprende a los que rehusan hacer lo que se les manda, con el pretesto de que no saben hacerlo.

GANADA: s. f. ant.: la accion de ganar.—Su efecto.

GANADE (SAN BARTOLOMÉ DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 1 de Ginzo de Limia.

GANADERÍA: s. f.: la porcion de ganado, rebaño, o piara de bestias de una misma especie. — El tráfico o ejercicio de ganados.

GANADERO: adj. s.: el dueño de los ganados. — El comerciante o traficante en cualquiera clase de ganado. — El encargado de guardar o apacentar ganaderías. — adj. ant.: se aplicaba a ciertos animales que acompañan al ganado, siendo de especie diferente. — fr.: GANADERO DE MAYOR HIERRO O SEÑAL: en Estremadura y otras provincias el que tiene respectivamente mayor número de cabezas.

GANADO: s. m.: nombre genérico de toda clase de bestias, mansas o no, pertenecientes a una misma especie, aunque mas comunmente se llama así a las que se apacientan y andan juntas, formando rebaño, manada, piara. — El conjunto de abejas que hay en una colmena.—met. fam.: se aplica a hombres y mujeres; y así suele decirse: *que buen ganado.* — GANADO CHURRO: V. CHURRO. —GANADO DE CERDA: los cochinos o puercos. — GANADO DE PATA HENDIDA: los bueyes, vacas, carneros, ovejas, cabras, cabrones y lechones.—GANADO EN VENA: el que no está castrado.—ant.: GANADO FIERO: FIERA.—GANADO LANAR: los carneros y ovejas.—GANADO MAYOR: el que se compone de cabezas o reses mayores, como bueyes, mulas, yeguas, etc.—GANADO MENOR: el que se compone de cabezas o reses menores, como ovejas, cabras, etc.—GANADO MENUDO: las crias del ganado.—GANADO MERINO: V. MERINO. — fr.: ALINDAR EL GANADO: llevarle a las lindes de las heredades, para que paste. Es fr. usada en Asturias. — ATAJAR GANADO: entre pastores significa separar algun ganado del hato para hurtarlo.—ant.: CORRER GANADO O EL GANADO: prenderle por haberle cojido en paraje vedado.—GUARDAR EL GANADO: cuidar de apacentarle y conservarle sin daño. —ref.: ENTRE RUIN GANADO POCO HAY QUE ESCOJER: da a entender que entre varias personas o cosas, ninguna esa propósito para el fin o asunto de que se trata — QUIEN TIENE GANADO, NO DESEA MAL AÑO: denota que solo los logreros tienen interes en que el año no sea abundante.

GANADOR: adj.: el que gana.—adj. vulgar: laborioso, amigo de buscar la vida.

GANAME: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 3 leguas de la capital y 1 de Bermillo de Sayago.

GANANCIA: s. f.: la accion de ganar.—Su efecto.—La utilidad que resulta del trato, comercio, etc. — prov. Méjico: añadidura que da el vendedor de pan o velas sobre lo justo. — ant.: MERCADERÍA.—fr.: ANDAR DE GANANCIA: seguir con felizidad y buen suceso algun empeño, pretension u otra cosa.—ESTÁR DE GANANCIA: estar de suerte. — NO LE ARRIENDO LA GANANCIA: se usa para dar a entender, que alguno está en peligro, o espuesto a algun trabajo o castigo a que ha dado ocasion.

GANANCIAL: adj.: lo que es propio de la ganancia o pertenece a ella.

=Jurisp. adj. pl.: se aplica a los bienes que se ganan o aumentan durante el matrimonio. Se usa tambien como sustantivo.

GANANCIERO: adj. ant.: se decia del que trabaja para ganar, o toma por oficio el trato o comercio.

GANANCIOSO: adj.: se aplica a lo que ocasiona ganancia, o al que sale con ella de algun trato, comercio u otra cosa.

GANANZA: s. f. ant.: GANANCIA.

GANAPAN: s. m.: el mozo de trabajo que adquiere su sustento llevando cargas y trasportando de una parte a otra lo que le mandan.—met.: pelafustan, que no tiene nada ni de donde le venga.

GANAPE: s. m. ant.: MANTA de cama.

GANAR: v. a.: adquirir caudal o aumentarle con cualquier género de comercio, industria o trabajo.—Conquistar o tomar alguna plaza, ciudad, territorio o fuerte. — Lograr o adquirir una cosa, como la honra, el favor, la inclinacion, la gracia.—met.: aventajar, esceder a otro en alguna cosa.—fr.: GANAR DE COMER: ganar la comida trabajando en algun oficio o ministerio.—GANAR TIEMPO: darse prisa, no descuidarse un momento.—GANAR HORAS: V. HORA.

=Art. y Of.: GANAR ADELANTE: en Equitacion, se dice del caballo que tiene el tercio delantero cuando marcha de costado, pisando fuera de la pista que debe seguir con las manos. — GANAR ATRÁS: se dice del caballo que en la misma marcha, no sigue bien la pista con el cuarto trasero, y se a rasa con los pies por no moverlos con bastante prontitud.—GANAR LA CABEZA AL CABALLO: recojerle el pico cuando despapa, y levantarle la cabeza cuando el animal se encapota.—GANAR LOS TERCIOS DE LA ESPADA: en Esgrima tocar o llegar el primero al tercio de ella mas cercano a la guarnicion.

=Mar.: en sus acepciones comunes, se usa frecuentemente con otras palabras, como *ganar en latitud, ganar un paralelo*: pero usado en absoluto, se entiende siempre por ganar en barlovento y distancia.

GANATO: s. m. ant.: rebaño ovejuno.

GANCEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Miravalles.

GANCEIROS; Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Torno.

GANCELA: s. f. ant.: GACELA.

GANCHERO: adj. s.: la persona que desde la orilla de un rio, canal o acequia guia las maderas que se conducen de un punto a otro, con el auxilio de un palo que tiene un gancho en el remate.

GANCHETE A MEDIO: loc. adv fam. prov. Cuba: a medias, a medio hacer.

GANCHO: s. m.: el hierro o palo torcido y agudo por uno de sus estremos, que sirve para prender, agarrar o colgar alguna cosa. Puede tener una curvatura mas o menos rápida, esto es, desde un arco de círculo grande, hasta formar un ángulo sumamente agudo; pero siempre capaz de prender o sostener colgado un objeto de peso proporcionado a la resistencia de la materia que le constituye.—El pedazo que queda en el árbol cuando se rompe alguna rama. —El cayado entre los pastores. — met.: el que con maña o arte solicita a otro para algun fin.—El rufian.

=Mar.: se emplea en su acepcion comun, y se conocen varias especies, segun su uso, agregándole otras palabras. —GANCHO DE VELERO: el que sirve a estos para sujetar la lona cuando cosen en ella.—GANCHO DISPARADO: el que es muy abierto.

=Mil.: GANCHO DE ZAPA: palo con un hierro torcido en la punta, que sirve para colocar las fajinas y gaviones.

GANCHOSO, GANCHUDO: adj.: lo que tiene ganchos.

=Bot. y Zool.: se dice de todas aquellas partes de los vejetales y animales, que estan dobladas en forma de anzuelo.

GANDALIN: adj. s. m. ant.: ESCUDERO.

GÁNDARA: s. f. prov. Galicia: NAVA.

=Biog.: FRAY FELIPE DE LA GÁNDARA: escritor español; n. en Allariz, villa de la pròv. de Orense.

=Geog. España: nombre comun a 35 lugares sit. 23 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 6 en la Pontevedra. — Rio de la prov. de Leon al E. del valle de Soba, que baña varios pueblos y desagua en el Ason cerca de Ramales.—GÁNDARA DE LAMAS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Calo.—GÁNDARA LONGA: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Readegos.—GÁNDARA Y PEDRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Pedroso. — SAN MIGUEL DE GÁNDARA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 2 de Santiago.—SANTA MARÍA DE GÁNDARA: felig de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 1/2 leguas de la capital y una de Zas.

GANDARAMEA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Vilares de Parga.

GANDARAS: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

GANDARELA: Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. 2 en la prov.

[illegible], 2 en la [illegible] Lugo, y 1 en [illegible].

GANDOBRIÑA: Geog. España: [illegible]

GANDARIÑOS: [illegible]

GANDARIO: [illegible] de la Coruña, felig. de [illegible]

GANDASCÓ: s. m. [illegible]

GANDAYA: s. f.: TUNA. — pl.: es[illegible] BUSCAR [illegible]

GANDELOT: [illegible] en [illegible]

GANDESA: Geog. España: [illegible] cuatro [illegible]

GANDIA: Geog. España: ciudad de 1,[illegible] vec., sit. en la prov. de Valencia y en la [illegible] del rio Alcoy, a 1/2 legua del Mediterráneo, 9 de Valencia y [illegible] puerto habilitado y hace un comercio [illegible] un hermoso territorio sit. en las prov. de Valencia y Alicante desde el valle de Albaida hasta el Mediterráneo. Lo atra[illegible]

GANDIDO: adj. [illegible] que no tiene de qué vivir.

GANDINGA: s. f. prov. Cuba: gui[illegible]

GANDINO: Geog.: ciudad [illegible] con 3,000 hab., a 3 1/2 leguas E. N. E. de [illegible] ha[illegible]

GANDIOLLE: Geog.: pueblo de Senegambia, con 5,000 hab., cerca de la [illegible] del Senegal, a 3 1/4 leguas S. E. de San Luis.

GANDIR: v. a. ant.: COMER.

GANDOLFI (CAYETANO): Biog.: pintor, dibujante y grabador italiano; n. en 17[illegible] — [illegible] hermano del precedente, pintor, dibujante [illegible] en 17[illegible], y m. en 1782: *Los Profetas*.

GANDOLFO (DOMINGO ANTONIO): Biog.: [illegible] predicador general de su órden; m. en 1707: *De ducentis celeberrimis escritoribus [illegible]*.

GANDOS: adj. s. m. pl. Geog.: pueblos del Indostan, establecidos en la par[illegible] vas a lo mejor de su edad.

GANDOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marina de [illegible].

GANDUANA: Geog.: prov. del interior del Indostan, con 3,800,000 hab., sit. entre los 17 y los 21 grados de lat. N. y [illegible] de unas 9,881 [illegible]

GANDUDO [illegible] ñas mas notables y [illegible] muy elevadas, que [illegible] línea divisoria de aguas entre el mar de Oman y el golfo de Bengala. Sus principales producciones son el trigo, el maiz, la [illegible] mucho ganado, particularmente cabrío y [illegible] de varios metales, aunque solo se esplotan [illegible] de diamantes. Los Ingleses poseen los territorios del S. y el E., comprendidos en la presidencia de Bengala.

GANDUJADO: s. m. ant.: guarnicion que formaba una especie de fuelles o arrugas. — GANDUJO.

GANDUJAR: v. a. ant.: ENCOJER O ENCORVAR. — Hacer o poner gandujados. — n.: hacer gandujo.

GANDUJO: s. m. ant.: especie de costura que presenta una serie de fuellecitos, semejante a la que suele hacerse en las guarniciones de las almohadas, [illegible] por la parte en que debe pegarse despues a cada una de estas piezas.

GANDUL: adj.: tunante, vagamundo, holgazan.

=Geog.: España: villa casi despoblada, sit. en la prov. de Sevilla, a 3 leguas de la capital y 1 de Alcalá de Guadaira.

GANDULLAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 11 leguas de la capital y 1 de Torrelaguna.

GANDUMA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Leston.

GANERBINATO: s. m.: confederacion o asociacion de familias nobles en Alemania, para defenderse contra los bandidos o salteadores.

GANERBO: adj. s.: nombre de cada uno de los miembros del ganerbinato.

GANESA: Mit.: dios de la sabiduría, del destino y del matrimonio en el Indostan, hijo de Parvati y de Siva. Nació con la cabeza de elefante; estuvo en guerra con otros dioses, y en especial con Siva, concluyendo por ser sectario y aliado suyo. Tiene muchos nombres alusivos todos a sus cualidades y cargos, y se le ve representado con cabeza de elefante, un vientre enorme y las piernas gruesas y cortas.

GANETA: s. f. Zool.: GINETA.

GANFALON: s. m. ant.: CONFALON.

GANFALONERO: adj. s. m. ant.: CONFALONERO.

GANFORRO: adj. fam.: bribon, picaron o de mal vivir.

GANGA: s. f. met.: cualquiera cosa apreciable que se adquiere a poca costa o con poco trabajo.—prov. Méjico: mofa, burla. — fr.: ANDAR A CAZA DE GANGAS: V. CAZA.—BUENA GANGA ES ESA: significa no ser cosa de provecho lo que se consigue o pretende.

=Hist. pl.: [illegible] del Congo, de los Negros de Angola, etc., en el Africa Occidental.

=Min.: toda sustancia que forma la cubierta de los minerales, sea que esten en filones o que se hallen constituyendo rocas en cuyo interior se encuentran.

=Mit.: diosa de la castidad, entre los Indios; es la personificacion del rio Ganges. Segun algunos, nació del sudor de las manos de Parvati.

=Zool.: genero de aves de la familia de las [illegible], compuesto de dos especies [illegible] de la Europa Meridional, del Asia, y de casi toda Europa: son muy comunes en España; la especie típica tiene la gorja negra, en la pechuga un lunar rojo, y lo demás del cuerpo variado de negro, pardo y blanco. Su carne es dura y poco sustanciosa.

GANGAM: Geog.: rio del Indostan ingles, en la presidencia de Madras, que desagua en el golfo de Bengala, despues de un curso de 10 leguas.—Ciudad del Indostan ingles, sit. a la embocadura del rio de su nombre, en el golfo de Bengala. Su principal industria consiste en fabricas de tejidos de algodon.

GANGAMON: s. m. Anat.: nombre [illegible] que envuelve [illegible] tanto de arterias y venas de que esta [illegible] dotada.

GANGANELLI: Biog.: V. CLEMENTE XIV.

GANGARILLA: s. f.: compañía antigua de cómicos o representantes, compuesta de tres o cuatro hombres y un muchacho que hacia de dama.

GANGLIFORME, GANGLIMORFO: adj. Anat.: que tiene la forma de un ganglio.

GANGLIO: s. m. Anat.: nombre de unos pequeños tubérculos de forma, volumen, testura y consistencia variables, que se encuentran situados en el trayecto de los nervios y de los vasos linfáticos: están revestidos de una membrana que los encierra como una bolsa o cápsula; se diferencian de las glándulas o folículos en que estos tienen un canal escretorio de los humores que están encargados de escretar, y los ganglios están desprovistos de ellos.—GANGLIOS GANGLIFORMES: los que se forman de globulillos aglomerados y semibañados de vasos sanguíneos que se reunen de diferentes maneras y están rodeados de un tejido celular que encierra un humor lacticinoso o amarillo.—GANGLIOS LINFÁTICOS: los que se encuentran a varias distancias unos de otros en la longitud del trayecto de los vasos del mismo nombre. En su interior se ramifican estos vasos, se anastomoran y confunden antes de ir a pasar a los troncos comunes de su sistema.—GANGLIOS NERVIOSOS: tubérculos particulares que se hallan en el trayecto de los nervios y que esencialmente resultan de una reunion de filamentos nerviosos, ramificados y divididos infinitamente, entrelazados, confundidos y adheridos unos a otros por medio de un tejido laminoso muy fino, rociado por un jugo mucoso y atravesados en todas direcciones por ramitos sanguíneos.

GANGLION: s. m. Med.: pequeño tumor globuloso, duro, indolente, desenvuelto sobre el trayecto de los tendones, sin cambio de color en la piel, formado por un flúido viscoso, albuminoso, encerrado en un quiste mas o menos resistente.

GANGLIONADO: adj. Bot.: lo que está provisto de núcleos piliferos.

GANGLIONAR: adj. Anat.: lo que está provisto de ganglios.—Se dice de aquellos nervios sobre cuyo trayecto se encuentran ganglios. — SISTEMA GANGLIONAR: aparato nervioso particular que preside la vida de las vísceras interiores que no están sujetas al imperio de la voluntad y de la conciencia; se le llama tambien GRAN SIMPÁTICO, SISTEMA DE NERVIOS DE LA VIDA ORGÁNICA Y NERVIO-TRISPLÁUNICO, etc.

GANGLIONEURO: adj. Zool.: que tiene el sistema nervioso compuesto de ganglios.—adj. s. pl.: grupo del reino animal que comprende los seres que, como los moluscos y los radiarios no tienen mas que un sistema nervioso compuesto de ganglios, semejantes a los que se observan en los vertebrados.

GANGLIONITIS o **GANGLITIS**: s. f. Med.: inflamacion aguda o crónica de los ganglios linfáticos.

GANGOAVELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Abad.

GANGOSO: adj.: se dice de la persona que habla gangueando, y de la voz que resulta del gangueo.

=Med.: se aplica a un sonido de voz especial producido por la resonancia del aire en las cavidades nasales que por el momento no tienen comunicacion con el esterior. Se observa en las personas que tienen coriza, pólipos o cualquier otra causa de obstruccion en la nariz.

GANGRENA: s. f. met.: germen de corrupcion, de destruccion, de desorganizacion, causa de mil desgracias, etc.

=Bot.: enfermedad de los árboles.

=Med.: la mortificacion mas o menos estensa de uno o de muchos tejidos, producida generalmente por la inflamacion, el frio interno, la accion del fuego, de los ácidos concentrados, la ligadura de una arteria; en una palabra, por todo lo que suspende la circulacion o el influjo nervioso en una parte. Hay muchas variedades de gangrena, pero todas pueden agruparse en tres órdenes principales.—GANGRENA DE LOS HUESOS O NECROSIS: terminacion muy frecuente de la osteitis, especialmente cuando la inflamacion ataca a los huesos planos y al centro de los huesos largos en que abunda el tejido compacto: esta gangrena es siempre producida por todas las circunstancias capaces de interceptar y suspender repentinamente o por grados insensibles la nutricion de un hueso obrando directamente sobre su propio tejido o sobre la sustancia que le cubre o sobre los dos a un tiempo. — GANGRENA ESTERNA: se presenta bajo distintas formas y tiene nombres particulares, como CARBUNCO, PÚSTULA MALIGNA, GANGRENA SENIL, GANGRENA SECA, GANGRENA HÚMEDA y ESFACELO, que se le han dado no solamente por la diferencia de su forma, sino por la de las causas que la producen.—GANGRENA INTERNA: es generalmente consecuencia de una inflamacion violenta, aunque puede tambien reconocer por causa la accion de un principio séptico. Sus síntomas son graves, y aunque diferentes segun el órgano que padece, afectan un carácter comun; generalmente es incurable.

GANGRENAR: v. a.: causar gangrena.—r.: padecer alguna parte del cuerpo la gangrena.

GANGRENICO: adj. ant.: GANGRENOSO.

GANGRENOPIRA: s. f. Med.: erosion gangrenosa.

GANGRENOSO: adj. Med.: lo que es de la naturaleza de la gangrena; lo que determina la mortificacion de una porcion de tejido superficial.

GANGUEAR: v. n.: hablar despidiendo el sonido por las narices.

GANGUEO: s. m.: accion de ganguear.—Su efecto.

GANGUIL: s. m. Art. y Of.: red de pescar mas ancha que la llamada de tartana, con la cual se rastrea a la vela dando al viento la popa, donde va asegurada con dos cabos que se hacen firmes en unos botalones.

=Mar.: barco para pescar en alta mar, el cual tiene un solo palo y la popa semejante a la proa, y así navega adelante y atrás cuando es necesario.—Especie de barca grande que sirve para conducir y arrojar fuera de los puertos el fango y basura que saca el ponton de limpia.

GANIDOIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ribadeume.

GANIL: s. m. Miner.: piedra calcárea granulosa que se encuentra en las inmediaciones del monte San Gotardo y del Vesubio, y debe referirse a la cal carbonatada magnesífera.

GANILH (CÁRLOS): Biog.: economista y jurisconsulto frances; n. en 1758, y m. en 1836. Fue individuo del tribunado y diputado por el departamento del Cantal en 1815: *Ensayo político sobre las rentas de los pueblos. De los sistemas de economía política: Diccionario de economía política; Teoría de la economía política*.

GANIMEDA: s. f. Zool.: género de equinodermos de la familia de los crinóideos, compuesto de una sola especie hallada en estado fósil.

GANIMEDES: adj. s. ant.: CATAMITO.

=Astr.: ACUARIO.

=Mit.: nombre de un jóven príncipe troyano a quien Júpiter convertido en águila robó y trasportó al Olimpo para que le sirviese la copa en lugar de Hebe. Homero dice que era el mas hermoso entre los mortales, y así se le representa en efecto; lleva en la cabeza un gorro frigio, y está sentado al lado de Júpiter o sobre un águila que le arrebata.

=Quím.: nombre que los alquimistas dieron al azufre obtenido por sublimacion.

GANITRO: s. m. Bot.: género de plantas fanerógamas, de la familia de las liliáceas, que comprende siete especies, indígenas de la India y de las islas del mar del Sur.

GANIVETE : s. m. ant. : CAÑIVÉTE. Especie de pera.

GANIZ : s. m. germ. : los dados.

GANJES : Geog. : grande y famoso o del Indostan : tiene su nacimiento en s montañas del Tibet. Se divide en dos randes brazos, de los cuales el mayor esagua en el golfo de Bengala, despues e un curso de 376 leguas ; a 300 millas ntes de llegar al mar, su cauce tiene nos 30 pies de profundidad. Los Indios llaman GAMA o rio sagrado, y es obto de la mayor veneracion, porque eenque bañándose en sus aguas quen purificados de todas sus culpas.

=Mit. : héroe notable por su hermora y estatura colosal, hijo del rio de ual nombre segun la mitolojia Griega. undó sesenta ciudades : echó a los Estas de la India, desecó los pantanos ue infestaban aquellas comarcas, y sin nbargo, pereció a manos de sus súbtos.

GANJÉTICO : adj. : lo relativo al anjes, rio caudaloso del Indostan. Es oz de mucho uso en geografía, y aun uele darse el epíteto de CISGANJÉTICO a que está a la parte de acá del Ganjes, TRASGANJÉTICO a lo que está a la parte e allá.

GANJIAR : s. m. : especie de ciitarra.

GANMOTE : s. m. Med. : especie e bisturí de que se sirven los Italianos ara abrir los abcesos.

GANNA : Mit. : profetisa y sacerdosa de los Germanos.

GANNAT : Geog. : ciudad de Frana con 5,000 hab., sit. en el depart. del lier, a 5 ¾ leguas S. de Moulins. stá mal construida, pero sus alrededoes son amenos, y en ellos hay una fuene mineral, cuyas emanaciones son noivas en mayo y junio.

GANO : s. m. ant. : GANANCIA.

GANON : Geog. España : lugar sit. n la prov. de Pontevedra, felig. de anta Eulalia de Gil.

GANOSAMENTE : adv. ant. : con gana.

GANOSO : adj. : deseoso, que tiene gana de alguna cosa.

GANS : Biog. : jurisconsulto hanoveriano; n. en 1811, y m. en 1843: *Historia del derecho hereditario*.

GANSARON : adj. s. met. : el hombre alto, flaco y desvaido.

=Zool. s. m. : ANSARON.

GANSINOS : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 4 de Ledesma.

GANSO : adj. s. met. : GANSARON.—Tardo, perezoso, descuidado.—ant. : el ayo o pedagogo de los niños.—La persona rústica o mal criada. Usase tambien como adj.—fr. : CORRER EL GANSO o CORRER GANSOS : diversion semejante a la de CORRER GALLOS.

=Geog. España : EL GANSO : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

=Mar. s. m. : úsase esta voz en la fr. adv. : A PATA DE GANSO : V. AMARRAR.

=Zool. : género de aves palmípedas de la subfamilia de las ansarineas, compuesto de un gran número de especies, la mayor parte europeas, y las demas del Brasil, Madagascar, islas Malvinas y de Sandwich. Generalmente viven en los terrenos bajos, prados húmedos o llanuras pantanosas y algunas vezes en los sembrados donde ocasionan muchos perjuicios, obligando a los cultivadores a cuidar continuamente de sus campos. La especie mas comun entre nosotros es el ganso gris que tiene unos tres pies de lonjitud, pico obtuso, grueso especialmente por la base, cuerpo ceniziento o blanco y amarillo por el vientre, cuello estriado, patas encarnadas y alas sin brillo. Se le domestica fácilmente, tiene un graznido desagradable, y su carne es muy estimada.

GANTE (ENRIQUE DE) : Biog. : apellidado *el doctor solemne*, célebre teólogo del siglo XIII, m. en 1293 : *De los escritores eclesiásticos*.

=Com. : lienzo crudo, llamado así porque se fabrica en la ciudad del mismo nombre.

=Geog. : ciudad de Béljica, capital de la Flandes Oriental, con 80,000 hab. Está cortada por rios y canales de modo que forma 26 islas distintas que vuelven a unirse por medio de 300 puentes. Tiene muchos establecimientos científicos e industriales, y su comercio es bastante activo. En esta ciudad nació Cárlos V y tambien Juan de Gante, duque de Lancaster, padre de Enrique IV de Inglaterra.—Lugar de España en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Goas.

GANTEAUME (EL CONDE HONORATO) : Biog. : vice-almirante frances, par de Francia ; n. en 1755, y m. en 1818. Batió a los Ingleses, siendo capitan de navío ; asistió al combate de Abukir, y obtuvo despues en la proclamacion del imperio el mando de la escuadra del Océano.

GANTERA : s. f. Mar. : cada una de las piezas rectas que a modo de brazales salen de las amuras de un buque para formar el espolon.

GANTES : adj. s. : el natural de Gante.—adj. : lo que pertenece a esta ciudad o a sus habitantes.

GANTEZ (ANIBAL) : Biog. : músico frances de principios del siglo XVII, maestro de capilla en algunas iglesias de Paris : *Coleccion de aires ; Dos misas*.

GANUZA : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Estella.

GANZAGA : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria y ¾ de legua de Aramayona.

GANZO : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 4 ½ leguas de la capital y ¼ legua de Torrelavega.

GANZUA : s. f. : hierro largo con una punta torcida a modo de garfio, que usan mucho los ladrones para quitar o correr los pestillos de las cerraduras, y abrir las puertas, arcas, etc.—adj. s. fam. : ratero o ladron que roba con maña, sagazidad y disimulo, o que saca lo que está muy oculto, escondido o encerrado.—El que posee arte o maña para sonsacar a alguno lo que tiene en secreto.—germ. : el verdugo.

GANZUAR : v. a. : abrir con ganzúa.

GAÑAN : adj. s. : el rústico o trabajador del campo, que sirve a jornal, sin otra habilidad o maestría que la del trabajo con la azada, con el arado u otro instrumento del campo.—Pastor que sirve a los otros.—met. : el mozo robusto, vigoroso, a propósito para los trabajos corporales en que se requiere esfuerzo o esistencia.—ref. : PIERDE EL GAÑAN PORQUE LOS AÑOS SE LE VAN : da a entender que para el trabajo penoso del campo es necesaria la fuerza y robustez de la mozedad.

GAÑANÍA : s. f. : el conjunto de gañanes y tambien la casa en que se recojen.

GAÑARAPIA : s. f. germ. : garrapata.

GAÑIDO : s. m. : el aullido del perro cuando le maltratan, y el quejido natural de otros animales.

GAÑILES : s. m. pl. : las partes cartilajinosas del animal en que se forma la voz o el gañido, y las carnosas de que estas se visten.—En los atunes, todo lo que en otros pezes pertenece a las agallas.

GAÑINAS : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 1 de Saldaña.

GAÑIR : v. n. : aullar el perro con sonido ronco y triste cuando le han dado algun golpe.—Graznar las aves.—met. : hablar un hombre con dificultad y sin poder echar la voz, cuando está enronquecido.

GAÑIVETE : s. m. ant. : GANIVETE.

GAÑIZ : s. m. germ. : los dados.

GAÑON : s. m. : GAÑOTE.

GAÑOTE : s. m. : nombre vulgar de la tráquea.—prov. Estremadura : fruta de sarten, que se hace de masa muy delicada con la figura de una tráquea.

GAO : s. m. germ. : piojo.

=Mit. : célebre forjador que segun la mitolojía de los parsis formó alianza con Feridum, y le dió la corona despues de haber derrotado a su rival. En recompensa de su valor obtuvo la ciudad de Ispahan y todo su territorio.

GAON : s. m. : título honorífico que se daba en otro tiempo en algunas naciones a los rabinos o doctores judíos que se distinguian por su mérito y conocimientos científicos.

=Mar. : pieza que hace el oficio de remo en las embarcaciones de la India, llamadas barangayes y vireyes.

GAONA (RUY DIAZ DE) : Biog. : caballero castellano, gobernador de Logroño por el rey Alonso XI. Habiendo atacado los Navarros en 1335 la plaza, y obligado Gaona a refujiarse dentro de sus murallas, detuvo el ejército enemigo con otros dos mas a la cabeza de un puente, protejiendo con su gloriosa muerte la retirada de los suyos.

GAPSAL : Geog. : HAPSAL.

GARABA (LA) : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Grullos.

GARABALLA : Geog. España : lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital y 6 de Cañete.

GARABANES (SAN PEDRO DE) : Geog. España : felig. de 266 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y ½ de Carballino.

GARABANJA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Calbente.

GARABATA : s. f. ant. : trampa, enredo.

GARABATADA : s. f. fam. : la accion de echar el garabato para asir alguna cosa y sacarla de donde esta metido.—La porcion de cosas que se sacan de una vez con el garabato.

GARABATEAR : v. n. : echar el garabato o los garabatos para agarrar o asir alguna cosa y sacarla de donde está metida.—met. : hacer rasgos con la pluma sin órden ni concierto, y por semejanza se dice del que hace mala letra.—Andar por rodeos, o valerse de circunloquios para hacer o decir alguna cosa.

GARABATEO : s. m. : accion de garabatear.—Su efecto.

GARABATO : s. m. : instrumento de hierro cuya punta vuelve hacia arriba en semicírculo. Sirve para tener colgadas algunas cosas en el aire, o para asirlas o agarrarlas.—Soguilla pequeña con una estaca corta en cada estremo, para asir con ella la maña o hazecillo de lino crudo, y tenerle firme a los golpes del mazo conque le quitan la gárgola o simiente.—met. : el aire, garbo y gentileza que tienen algunas mujeres, que les sirve de atractivo, aunque no sean hermosas.—Dulzura en el trato.—pl. : las letras o escritos mal formados.—met. : las acciones descompasadas con dedos y manos.

GARABATOS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Cornoces.

GARABATOSO : adj. : lleno de garabatos o hecho en forma de garabatos, especialmente hablando de escritos.—met. : atractivo, gracioso, dulce, amable.

GARABELOS : Geog. España : nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Orense.—SAN JUAN DE GARABELOS : felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense a 6 leguas de la capital y 1 de Bande.—SANTIAGO DE GARABELOS : felig. de 60 vec., sit. en la misma prov. a 7 leguas de la capital, y 2 de Guizo de Limia.

GARABERO : adj. s. germ. : el ladron que hurta con garabato.

GARABETA : s. f. Art. y Of. : palo armado de alguno o algunos anzuelos en un estremo para cojer pulpos.

GARABIDE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban del Valle.

GARABITO : s. m. : palo o estaca gruesa con un regaton de hierro en la parte inferior para clavarle en el suelo, y una escarpia en la parte superior en la cual las vendedoras de fruta y verdura cuelgan el peso para pesar sus mercancias.

=Biog. : escultor sevillano del siglo XVI. Trabajó el año 1548 en el adorno de la capilla real de la catedral de Sevilla.

GARABO : s. m. germ. : garabato.

GARABOA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Grijalba.

GARABOLOS : Geog. España : nombre de dos lugares, sit. en la prov. de Lugo.

GARABY : Geog. : tribu de árabes beduinos, en el Ejipto Central, prov. de Fayum, gobernada por un jeque.

GARACHICO : Geog. : villa de 620 vec., sit. en la isla de Tenerife, una de las Canarias, a 10 leguas de Santa Cruz.

GARAFIA : Geog. : villa de 670 vec., sit. en la isla de la Palma una de las Canarias a 9 leguas de Santa Cruz.

GARAGAY : s. m. Zool. : garagüay.

GARAGARZA : Geog. España : anteiglesia de 60 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa a ½ legua de Vergara.

GARAGUAY : s. m. Zool. : ave de rapiña de América, semejante al milano, cuyo tamaño tiene. Su cabeza es blanca y tambien la punta de sus alas. Es muy diestra para descubrir los huevos de las caimanes y tortugas en las márjenes de los rios y arenales, de donde los saca escarbando para comérselos.

GARAKUA : Mit. (superior) : nombre que dan los Hurones al sol.

GARALOCES : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Burgo.

GARAMANTAS : Geog. : pueblo indíjena del Africa inferior, que habita los paises situados al S. del Atlas.

GARAMANTIDE o **GARAMANTIS** : Mit. : ninfa a quien amó Júpiter y de la cual tuvo a Iarbas y a Filea.

GARAMANTITA : s. f. Miner. : nombre dado por los antiguos a una piedra preciosa que se hallaba en el pais de los Garamantas y que tambien se llamaba SANDASTRO.

GARAMBAINA : s. f. : aderezo u ornamento supérfluo o de mal gusto en un vestido u otras cosas.—Gestos, visajes.—Los rasgos y letras mal formadas que no se pueden leer.

GARAMON : s. m. Art. y Of. : en la imprenta, carácter romano pequeño.

GARAMPI (JOSÉ) : Biog. : sabio anticuario italiano ; n. en 1725, y m. en 1792. Fue amigo íntimo de Muratori, conservador de los archivos secretos del Vaticano, canónigo de San Pedro en Roma, obispo electo de Fiascone, nuncio de Clemente XII, Clemente XIII y Pio VI, y por último cardenal : *De las monedas de plata de Benedicto III ; Sobre el valor de las antiguas monedas pontificias*.

GARANDAR : v. n. germ. ; andar tunando de una parte a otra.

GARANDON : adj. s. germ. : vago.

GARANTE : adj. s. : la persona que se constituye fiadora en la observancia de lo que se promete en los tratados que celebran dos o mas potencias.—FIADOR.

GARANTÍA : s. f. : el acto de afianzar lo estipulado constituyéndose garante.—Todo lo que puede servir de fianza para responder del cumplimiento de lo que se haya estipulado o prometido.

=Com. : la firma de una persona respetable, en defecto de cualquiera otro objeto que pudiera servir de fianza.

=Polit. : GARANTÍA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS : proteccion que en algunos puntos concede la ley a ciertos funcionarios públicos prohibiendo que se les persiga judicialmente sin autorizacion superior.—GARANTÍAS INDIVIDUALES : medios que la sociedad asegura a todos sus individuos para que se respeten los

[illegible] a cada uno [illegible]

GARANTIR [illegible] —[illegible]

GARANTIZADAMENTE: [illegible]

GARANTIZAR: [illegible]

GARANO: [illegible] de [illegible] y 2 de [illegible]

GARAÑON: [illegible] y fam.: [illegible]

GARAPACHO: s. m.: especie de guisado.

GARAPIÑA: s. f.: el líquido que [illegible]

GARAPIÑAR: v. a. [illegible] un li-[illegible]

GARAPIÑERA: s. f.: vasija, por [illegible] para garapiñar las [illegible]

GARAPITA: s. f. Art. y Of.: espe-[illegible] para pes-[illegible]

GARAPITO: s. m.: especie de si-bato pequeño. [illegible] acuático, de figura oblonga; es de color fusco, con [illegible] y cuatro [illegible] largas que [illegible]

GARAPULLO: s. m.: REHILETE.

GARARIO: adj. s. m. ant.: nombre de [illegible] los antiguos monjes, [illegible]

GARAS: s. m. Com.: cierta tela [illegible] que se halla en las Indias Orientales.

GARASSE (FRANCISCO): Biog.: jesuita, predicador, poeta, literato y folletinista frances; n. en 1585, y m. en [illegible] adquirió una triste celebridad por haber hablado mal de todos los escritores de su tiempo en sus polémicas relijiosas y [illegible], *Doctrina de los* [illegible]

GARAT ([illegible] JOSÉ): Biog.: ora-dor, [illegible] de Estado, litera-to, individuo del Instituto frances; n. en [illegible] Fue diputado en los Estados Generales en 1789, ministro de Justicia en 1792, del Interior en 1793, individuo del Consejo de los A[illegible] le dió el título de conde: *Elojios* de Suger, Mon-[illegible] *Memorias sobre la* [illegible] —JUAN GARAT: sobrino del anterior, célebre cantante y compositor, el mejor que se ha conocido en Francia; n. en 1764, y [illegible] nombrado por Napoleon director del Conservatorio: *Ro-*[illegible]

GARATURA: s. f. Art. y Of.: especie de instrumento corvo, con filo en la parte cóncava, y una manija en cada estremo, que usan los pelambreros para raer las pieles, haciendo desapa-[illegible]

GARATUSA: s. f.: lanze del juego de naipes que llaman el chilindron o pechigonga, y consiste en descartarse el que es mano de sus nueve cartas, de-[illegible] las suyas.—[illegible] halago, demostracion de cariño que se hace con el objeto de ganar la voluntad de alguno.

=Art. y Of.: en Esgrima, treta compuesta de nueve movimientos, y parti-[illegible] que se ha-ce [illegible] y por dentro, arrojando la espada a los lados, y de allí volviendo a subirla para herir de estocada en el rostro o pecho.

GARAY (BLASCO DE): Biog.: célebre mecánico y navegante español. Empezó a [illegible] en 1539 por las proposiciones que hizo al emperador Cárlos V para sacar los buques de cualquier fondo, convertir en agua potable la del mar, y entre otros muchos inventos el de hacer andar las galeras sin remos y sin velas, primer ensayo del vapor, que se verificó en Barcelona el 17 de junio de 1543 en un buque de 200 toneladas llamado *la Trinidad*, interviniendo en este negocio muchos sujetos de categoría. El ensayo salió bastante bien segun el informe de los testigos; pero empeñado Cárlos I en espediciones y guerras que absorbian toda su atencion, no prestó al proyecto de Garay la que merecia, limitándose a darle 200,000 maravedís y algunas mercedes. Este célebre español, que precedió a Fulton en su colosal descubrimiento, m. antes de 1552, trasmitiendo la invencion a su hijo.—JUAN DE GARAY: célebre aventurero español; n. en 1541, pasó a América, reconoció el Paraná; descubrió en 1574 una gran estension de terreno, donde fundó la ciudad de Santa Fe de Veracruz, dió una sangrienta batalla a los Indios del Uraguay; fue ascendido a teniente general y gobernador de la Asuncion; reedificó a Buenos Aires, y m. a manos de los salvajes en 1580.—MARTIN DE GARAY: hombre de Estado español, ministro de Hacienda de Fernando VII; n. en 1760, y m. en 1823. Quiso que el clero y la nobleza entrasen a pagar las cargas públicas, pero estas reformas le hicieron perder la gracia de la córte en 1818.

=Geog. España: anteiglesia de 50 vec., sit. en la prov. de Vizcaya a 6 leguas de Bilbao y 1 de Durango.

GARAYOA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra a 7 leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Aoiz.

GARBA: s. f. prov. Aragon: gavilla de mieses, a distincion de la de sarmientos.

GARBAJOSA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 11 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Sigüenza.

GARBANZAL: s. m. Agr.: la tierra sembrada de garbanzos.

GARBANZERA: s. f. Bot. prov. Andalucía: especie de plantas del género faca, cuyo pasto daña al ganado.

GARBANZILLO: s. m. Bot.: GARBANZERA.

GARBANZO: s. m.: el fruto de la planta del mismo nombre.—GARBANZO DE AGUA: medida de agua que sale por caño, cuya cabida es del grueso de un garbanzo.—fr.: CONTAR GARBANZOS: ser miserable.—ECHAR O PONER GARBANZOS A ALGUNO: echar especies a uno para que se enfade o enrede o diga lo que de otro modo callaría.—TROPEZAR EN UN GARBANZO: nota al que en todo halla dificultad, y se enreda en cualquier cosa, o al que toma motivo de cosas fútiles para enfadarse o hacer oposicion.

=Bot.: planta dicotiledónea de la familia de las leguminosas, tribu de las papilionáceas. Es anual, de un pie de altura, bastante ramosa, con hojas aladas, compuestas de hojuelas aserradas, tallo anguloso, flor amariposada, blanca, fruto en una vaina o silícula, corta, inflada y que contiene una o dos semillas, mas pequeñas que avellanas, jibosas por los lados y con ápice encorvado.

GARBANZUELO: s. m. Veter.: V. ESPARAVAN.

GARBAR: v. a. Agr. prov. de Aragon: formar las garbas o recojerlas para reservarlas de la intemperie.

GARBEAR: v. n.: afectar garbo o bizarría en lo que se dice o se hace.—germ. v. a.: robar o andar al pillaje.

=Agr. prov. Aragon: GARBAR.

GARBEJAR: v. n. ant.: hacer gestos.

GARBELLES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Caldones.

GARBERA: s. f. prov. Mancha: nombre de tres o cuatro matas de barrilla, que se juntan para que se sequen, reduciéndolas después a hazes.

GARBIAS: s. m. pl.: especie de guisado que se compone de borrajas, bledos, queso fresco, especias finas, flor de harina, manteca de puerco sin sal y yemas de huevos duros; todo cocido y después frito, hecho tortillas.

GARBICH: Geog.: prov. del Bajo-Ejipto, en el Delta, con 230,000 hab.; linda al N. con el Mediterráneo y al E. con la prov. de Damieta; tiene 24 leguas de estension, 11 $^1/_4$ de anchura, y 174 de superficie.

GARBILLADOR: adj. s.: el que garbilla.

GARBILLAR: v. a. Agr.: aechar el grano o limpiarlo con el garbillo.

GARBILLO: s. m. Agr.: instrumento de labranza, especie de harnero o zaranda de esparto, que sirve para aechar o limpiar el grano.

GARBIN: s. m. ant.: ALBANEGA.

GARBINO: s. m.: nombre de un viento en el Mediterráneo, que tambien llaman LEVECHE, y corresponde al S. O. en el Océano.

GARBO: s. m.: gallardía, gentileza, buen aire y disposicion de cuerpo.—met.: cierta gracia y perfeccion que se da a las cosas.—Liberalidad, desinterés, desprendimiento.

=Mar.: GALIBO.

GARBOSO: adj.: airoso, gallardo, bizarro y bien dispuesto.—met.: GENEROSO.

GARBULLO: s. m.: inquietud y confusion de muchas personas, revueltas unas con otras; se dice especialmente de los muchachos cuando andan a la rebatiña.

GARCES (JULIAN): Biog.: dominico español, primer obispo de Tlascala en Méjico; n. en 1452, estudió en Paris, fue predicador de Cárlos V; pasó luego a América, y m. en 1547.—PEDRO GARCÉS DE MARCILLA: erudito español, n. en 1762; tomó partido con los Franceses en la guerra de la Independencia, y m. emigrado en 1816: *Vida de Benjamir Franklin.*

=Mar. s. m. ant.: GALCES.—El vijía o atalaya que se colocaba en el galces.

GARCIA: Biog.: rey de Leon, hijo primojénito de Alfonso III; se hizo proclamar rey a instancias de su madre, aprovechándose de la ausencia de su padre, que le cedió la corona: uniéndose luego con su hermano Ordoño, rey de Galicia, a quien habia querido destronar; consiguió varias victorias contra los Moros, y m. en 913.—Rey de Galicia y de Portugal a la muerte de su padre Fernan do I rey de Castilla en 1065; fue despojado de sus Estados por sus hermanos en 1071 y Alfonso VI, le encerró en un castillo, donde m. en 1091.—Jurisconsulto sevillano de fines del siglo XIII: *Comentarios a las Decretales.*—Nombre de tres reyes de Navarra. GARCÍA I: hijo y sucesor de Sancho García, en 926; m. en 970.—GARCÍA II, llamado *el Temblo roso*: n. en 958, sucedió a su padre Sancho I, en 994; hizo alianza con Bermudo, rey de Leon, y con el conde de Castilla, contra Almanzor, a quien derrotó en la batalla de Caltañazor en 998, y m. en 1001.—GARCÍA III, hijo y sucesor de Sancho III en 1035; derrotó en 1042 a su hermano Ramiro I; fue hecho prisionero por su hermano Fernando I rey de Castilla; se escapó de la prision y m. en 1054 en una batalla contra este príncipe.—Nombre de dos condes de Castilla. GARCIA I: hijo y sucesor de Fernan Gonzalez en 970; venció a un rey moro de Córdoba tres vezes consecutivas; alcanzó una gran victoria en las llanuras de Osma en 984; sofocó una insurreccion de su hijo y fue derrotado por Almanzor, en cuyo poder cayó, muriendo de resultas de sus heridas en 990.—GARCÍA II: se puso al frente del gobierno en 1022; algunos nobles quisieron sublevar a los pueblos contra el; pero consiguió dispersarlos, y m. asesinado por uno de ellos en 1032.—GARCÍA DE BAHAMONDE: teólogo español; m. en 1615: *Homilías.*—GARCÍA DE SALCEDO: militar español, gobernador de Capua, literato y caballero de la órden de Santiago: *Rimas*; *Cristales de Helicona*; *Inscripciones del sepulcro de Saturnino en Mérida.*—GARCIA DE TOLEDO valiente capitan español, jefe de la espedicion que mandaron a Africa los Reyes Católicos, en la cual iba tambien el célebre Pedro Navarro. Habiendo desembarcado en la isla de los Gelves, m. en el primer encuentro que tuvieron con los Moros.—GARCIA JIMENEZ: primer rey de Navarra, fue proclamado como tal, en 860, y m. en 880.—GARCÍA RAMIREZ: rey de Navarra, que sucedió a Alfonso I; sostuvo largas guerras contra Raimundo Berenguer, conde de Barcelona, y m. en 1150.—ANTONIO GARCÍA REINOSA: pintor español, discípulo de Sebastian Martinez; m. en 1677: *La Trinidad*; *La Virjen*; *San Francisco*; *San Ildefonso*; *Dos Concepciones.*—BARTOLOMÉ GARCÍA DE SANTIAGO: escultor español; m. en 1740: *Estátua de San Hermenegildo*, en la catedral de Sevilla.—BERNABÉ GARCÍA: pintor español, discípulo de Juan Delgado, a quien imitó en el colorido; n. en 1679, y m. en 1731. Pintó varios cuadros para el convento de Santa Teresa de Madrid.—BERNARDO GARCÍA: jesuita valenciano; n. en 1759, y m. en 1800: *Gonzalo Ribera, o sea el juez de su honra*; *La Gitanilla*, comedia; *Elojio del obispo y príncipe de Ginebra San Francisco de Sales*; *Tarquino el soberbio*, tragedia; *Elojio fúnebre de un ilustre filósofo*; *Marcela o la inocencia salvada*; *Discurso académico contra los filósofos modernos*; *Elojio de Hernan Cortes.*—BLAS GARCÍA DE MASCARENHAS: poeta épico y guerrero portugues; n. en 1596, y m. en 1656: *Viriato*, poema.—CRISTÓBAL GARCÍA SALMERON: pintor español; n. en 1603, y m. en 1666: *El buen pastor.*—DIEGO GARCÍA DE PAREDES: famoso capitan español; n. en 1466, se distinguió a los 16 años por su valor contra los Portugueses; hizo la guerra de Granada en 1485; se halló en los sitios de Baeza, Velez y Málaga; fue armado caballero por el mismo Rey Católico; pasó a Italia y entró de oficial de la guardia del papa Alejandro VI que era pariente suyo; derrotó a los Orsini, enemigos de los Borjas, en 1497; tomó a Monte Fiascone; hizo la guerra a los Turcos, en cuyo poder cayó, salvándose luego, gracias a su fuerza prodijiosa; peleó al lado del Gran Capitan contra los Franceses; tomó a Cosenza y Manfredonia; aceptó un desafío entre once franceses y otros tantos españoles, apesar de sus heridas; entró por asalto en la plaza de Ceriñola; defendió a Gonzalo de Córdoba en la córte; acompañó a Cárlos V en sus campañas; hizo prodijios de valor en Pavía, y m. de la caida de un caballo en 1530. Escribió su vida para instruccion de su hijo.—DIEGO Y FRANCISCO GARCÍA GORBALAN: hermanos gaditanos que formaron en 1491 parte de la espedicion que fue a la conquista de las Canarias, donde se distinguieron mucho, particularmente en la batalla decisiva que se dió el 3 de mayo de 1492. El primero fue nombrado alcalde de la Palma y el segundo de Santa Cruz de Tenerife.—DOMINGO GARCÍA: escritor y humanista español, canónigo de Zaragoza: *Tesoro de los soberanos misterios y escelencias divinas que se encierran en las tres letras I H S*; *Meditaciones sobre las escelencias, grandezas y prerogativas de la Virjen María.*—FRANCISCO GARCÍA: célebre pintor español de principios del siglo XVII: *San Lúcas escribiendo el Evanjelio.*—ISABEL ALBERTA GARCÍA: monja dominica española, poetisa; m. en 1618: *Poesías.*—JOSÉ GARCÍA HIDALGO: pintor español de la escuela castellana; n. por los años de 1656; estudió en Roma, y después en Madrid bajo la direccion de Carreño de Miranda, fue pintor de cámara de Felipe V y m. después de 1711: *Batalla de Lepanto*; *San José*; *San Juan Bailon*; *San Agustin*; *Santo Tomas de Villanueva*; *Vida de San Agustin* en 24 lienzos.—Escultor español, discípulo de Juan Martinez Montañés, que vivió en Sicilia a mediados del siglo XVII: *Pasos de Semana Santa.*—JUAN GARCÍA: dominico español, misionero en Filipinas y en China, donde hizo multitud de conversiones por espacio de treinta años, y m. en 1665 en olor de Sant-

Catecismo, en Chino; *Tratado de racion mental*; *Sobre el culto de Con-* —JUAN GARCÍA DE MIRANDA: pintor rileño, discípulo de Juan Delgado; n 1677, fue pintor de cámara de Fe- V en 1734, y m. en 1749: *La Virjen ada de la Portería*; *San Joaquin*.— GARCÍA DE SAAVEDRA: jurisconsul- allego, majistrado del siglo XVI: *De mejoras*; *De la nobleza de España*; *De donaciones remuneratorias*.—MANUEL CÍA: compositor músico y cantante ñol de gran reputacion, tanto por mérito, cuanto por haber sido padre a célebre Malibran; n. en 1779, y en 1832: *El Posadero*; *Las hebillas de se Adan*, óperas.—MIGUEL Y JERÓNIMO CÍA: pintores y escultores españoles, manos gemelos y canónigos ambos a colejiata del Salvador en Granada. se que fueron discípulos de Alonso o. — NICOLÁS GARCÍA DE MIRANDA: mano de Juan García de Miranda, mú- y pintor de paises; n. en 1698, y m. 738: *Nuestra Señora*; *San Felipe*.— RO GARCÍA: escultor español, discí- o de Guillen; vivió a mediados del o XVI.—PEDRO GARCÍA CARRERO: mé- español de Felipe III y Felipe IV, ta citado con elojio por Lope de Ve- *Disputationes medicæ*.—PEDRO GARCÍA RER: eclesiástico y pintor español de diados del siglo XVI.—SANCHO GARCÍA NAVARRA: V. SANCHO.—TOMÁS GARCÍA LTO: médico, físico, literato, erudito traductor español, individuo de la ademia de la Lengua; n. en 1778, y en 1816: *Consejos de un padre a sus s*; *Semanario erudito de ciencias, artes ellas letras de la ciudad de Alcalá*; *Vi- o*, trajedia; *Memoria sobre la preten- a incombustibilidad del charlatan Ma- no Chacon*; *Noticia sobre la medicina los Arabes*.—VICENTE GARCÍA: célebre eta catalan, conocido vulgarmente por *Cura de Vallfogona*; n. en 1583; Fe- e IV le protejió y tuvo a su lado; fue igo de Lope de Vega, a quien dedicó poema, y m. en 1623.

=Geog. España: villa de 230 vec., en la prov. de Tarragona, a 14 le- as de la capital y 4 de Falset.—SAN RCÍA DE INGELMOS: lugar de 70 vec., en la prov. de Avila a 7 leguas de la pital, y 7 de Piedrahita.

GARCÍAS (GERÓNIMO): Biog.: do- nico y erudito español; n. en 1554, sidió nueve años en el Perú, y m. en 27: *Orijen de los Judíos del Nuevo undo*; *Ensayo cronolójico para la histo- a general de la Florida*; *Predicacion del angelio en el Nuevo Mundo*. — MARÍA RCÍAS: jóven española, fundadora de s relijiosas de San Jerómino; n. por s años de 1350, y m. en 1426.—BAR- LOMÉ Y GONZALO GARCÍAS DE NODAL: vegantes españoles; reconocieron el trecho de Magallanes y descubrieron de San Vicente en 1618: *Relacion de viaje*.—ALFONSO GARCÍAS Y MATAMO- S: erudito español; n. en 1490: *De s academias y varones ilustres de Espa-*; *De ratione dicenci*; *Tribus dicenci ribus*; *Methodus constructionis*.

GARCIAZ: Geog. España: villa de 0 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 2 leguas de la capital y 3 de Logrosan.

GARCIBUEY: Geog. España: lu- ar de 120 vec., sit. en la prov. de Sa- amanca, a 11 ½ leguas de la capital, ¾ legua de Sequeros.

GARCIEZ: Geog. España: villa de 0 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 4 eguas de la capital, y 2 de Mancha ial.

GARCIHERNANDEZ: Geog. Es- lugar de 50 vec., sit. en la prov. le Salamanca, a 5 leguas de la capital, 1 de Alba de Tormes.

GARCILASO DE LA VEGA: Biog.: célebre poeta español, caballero de Alcántara, n. en 1503; siguió al em- perador Cárlos V a Italia, distinguiéndo- se en la guerra del Milanesado; se halló en la batalla de Pavía, en la espedicion a Túnez y en la guerra de Francia, y m. escalando una torre junto a Niza en 1536. Se le considera como el reforma- dor de la poesía castellana: *Odas*, *Eglo- gas*, *Elejías*.— Historiador español lla- mado *el Inca*, natural del Perú; fue hijo de un noble que acompañó a Pizarro, y de una princesa americana descendiente de los Incas; y m. en 1568: *Primera parte de los comentarios que tratan de los Incas, reyes que fueron del Perú, de su idolatría, leyes y gobierno, en paz y en guerra*; *Segunda parte histórica general del Perú*; *Historia de la Florida*.

GARCILLAN: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 leguas de la capital, y 16 de Madrid.

GARCIMOLINA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 12 leguas de la capital, y 4 de Cañete.

GARCINARRO: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 2 de Huete.

GARCIOTUM: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 10 leguas de la capital y 4 de Escalona.

GARCIRREY: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 4 de Ledesma.

GARD: Geog.: rio de Francia en el depart. de su nombre, que atraviesa del N. O. al S. E., y desagua en el Ródano, despues de un curso de 11 ¼ leguas; corre entre altas montañas y sus inundaciones, en tiempo de lluvias y nieves, son temibles. A 3 ¼ leguas N. E. de Nimes, lo atraviesa un puente, obra romana de las mas atrevidas, formado por tres órdenes de arcos, de los cuales el superior está al nivel de las cumbres, y sostiene un acueducto de 4 ½ pies de ancho. El rio arrastra arenas y algunas pepitas de oro.—Depart. de Francia con 400,000 hab., formado de una parte de la antigua prov. de Languedoc. Linda al N. con los depart. de Lozere y el Ardeche, al E. con el de Vaucluse y las Bocas del Ródano, y al S. con el Mediterráneo. Su lonj. de E. a O. es de 22 ½ leguas, su mayor anchura de 21, y su superficie de 186. El clima es benigno; tiene buenos minerales, pero sin esplotar; y la agricultura, la industria y el comercio estan allí muy desarrollados. Este territorio fue ocupado por los Celtas, y despues por los Romanos. A principios del siglo V le saquearon los Vándalos; en 720 le conquistaron los Sarracenos, de cuyas manos le arrancó Pepino en 753, estableciendo un gobernador, que fue el primer conde de Nimes; y el último de estos condes lo cedió en 1229 a San Luis, rey de Francia.

GARDA: s. f.: VIGA.—Moza, doncella.—ant.: GUARDA y GUARDIA.—germ.: trueque o cambio de una alhaja por otra.

=Geog.: villa del territorio Lombardo Veneto, con 800 hab., sit. a 5 leguas N. O. de Verona, en la orilla oriental del lago de su nombre. Es poco salubre en verano, por las emanaciones de las aguas en aquella época. El nombre segun algunos se debe a la cárcel de la bella Adelaida, viuda de Lotario rey de Italia, pues era un puesto militar muy importante en las guerras de Güelfos y Gibelinos. En el dia estan arruinadas las fortificaciones, y hay en su lugar un convento.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi. —LAGO DE GARDA: lago del Estado Lombardo Veneto, que baña las prov. de Verona, Mántua y Brescia. Su estension es de 9 leguas, y su anchura varía entre 1 y 3 ¼. Sus aguas son cristalinas, con cerca de 300 varas de profundidad en algunos puntos, y una prodijiosa cantidad de pezes. Sus riberas son poco fértiles, pero las colinas inmediatas estan cubiertas de producciones variadas. Su navegacion es activa.

GARDADOR: adj. ant.: CARCELERO.

GARDADOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Oleiros.

GARDALAIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 5 ½ leguas de Pamplona y 5 ½ de Aoiz.

GARDAMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Oleiros.

GARDANE (JOSÉ JACOBO): Biog.: médico frances del siglo XVIII, doctor rejente de la facultad de medicina de Paris; se dedicó particularmente a la hijiene pública, y fue el primero que proclamó la necesidad de sujetar a las prostitutas a visitas periódicas: *Modo seguro y fácil de curar el mal venéreo*.

GARDANNE: Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. de las Bocas del Ródano, a 1 ¾ leguas S. de Aix. Es ciudad antigua y mal construida.

GARDAR: v. a. ant.: guardar.—germ.: trocar o cambiar una alhaja por otra.

=Biog.: navegante sueco del siglo IX; descubrió la Islandia por los años 864.

GARDE: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 14 leguas de Pamplona y 10 de Aoiz.

GARDE-FRENET: Geog.: lugar de Francia con 3,000 hab., en el depart. del Var, 4 ½ leguas O. S. O. de Frejus. Se cree que es una ciudad antigua donde se habian fortificado los Sarracenos en el siglo VIII, y de donde salian para saquear toda la Provenza.

GARDELEBEN o **GARDELEGEN**: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 4,000 hab., sit. en la prov. de Sajonia a 23 ½ leguas O. de Berlin. Es regular, y la industria está bastante adelantada.

GARDELEGUÍ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Vitoria, a ½ legua de la capital y 1 de Ali.

GARDENA: Geog.: valle del Tirol con 3,500 hab., sit. en la parte oriental del círculo de Botzen. Tiene unas 2 leguas de largo sobre media de ancho; su industria consiste en la cria de ganados, fabricacion de encajes ordinarios y utensilios de madera, y el idioma es un compuesto de italiano y aleman.

GARDENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de unas cuarenta especies que crecen en las rejiones cálidas del antiguo continente. La que le sirve de tipo, orijinaria de la India, tiene las hojas persistentes, lisas y de un hermoso color verde, y sus flores, que esparcen un olor suave, florecen en junio y julio.

GARDENIÁCEO: adj. Bot.: parecido a la gardenia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas rubiáceas, cuyo tipo es el género gardenia.

GARDICABUN: Mit.: GAREDÚ.

GARDIE (MAGNO GABRIEL DE LA): Biog.: gran canciller y senescal de Suecia, diplomático y hombre de Estado; n. en 1622, y m. en 1686. Tuvo mucha parte en el gobierno durante la minoría de Cárlos XI, de quien fue tutor, y cayó por último en desgracia. Protejió a los sabios y enriqueció con preciosos manuscritos la biblioteca de Upsal.

GARDILLO: adj. s. germ.: muchacho.

GARDINER: Biog.: matemático ingles del siglo XVIII: *Tablas de logaritmos*. —Grabador irlandes; n. en 1766, y m. en 1814: *Estampas*; *Viñetas* de obras. —ESTÉBAN GARDINER: obispo de Winchester, controvertista, gran canciller de Inglaterra, diplomático y hombre de Estado; n. en 1483, y m. en 1555. Enrique VIII le envió a Roma para obtener su divorcio con Catalina de Aragon. En tiempo de Eduardo VI fue preso como adversario de la reforma, pero recobró su antiguo favor al advenimiento de la reina María: *De la verdadera y falsa obediencia*.

GARDINGO: adj. s.: nombre dado en tiempo de los reyes godos a cierto alto funcionario del palacio real.

GARDO: adj. s. germ.: mozo.

GARDOMA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Boimil.

GARDOQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son orijinarias del Perú, Chile y Colombia.

GARDUJA: s. f. Min.: nombre que se da en las minas de Almaden a la piedra que se desprecia como inútil, por no tener ley de azogue.

GARDUÑA: s. f. Zool.: mamífero carnicero carnívoro del género marta, mas pequeño que el gato, y mayor que la comadreja, y muy semejante a ambos. Tiene hasta pie y medio de lonjitud, pelo castaño o negro, con manchas blancas, orejas largas y redondeadas, cabeza pequeña, cola larga y muy poblada, uñas aceradas, dientes agudos y grande agilidad para apoderarse de toda clase de pájaros y aves domésticas.

GARDUÑO: adj. s. fam.: la persona que hurta con suma sagazidad y cautela.

GAREA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Agron.

GAREDÚ: Mit.: pájaro célebre en la mitolojía del Tibet, que es el mismo Garuda, que sirve de montura a Visnú. Los Lamas dicen que tiene su nido en una gigantesca caverna del mar, y que arrebata cada noche en sus garras a un elefante, un tigre y un rinoceronte, los cuales apenas bastan a saciar su terrible apetito.

GAREGNANO o **GAREGNANO-MARCIDA**: Geog.: lugar del Estado Lombardo Veneto, en la prov. de Milan, a 1 legua N. N. O. de la ciudad de este nombre. En su iglesia hay escelentes pinturas al fresco, de Daniel Crespi, y enfrente del lugar se halla una aldea donde residió algun tiempo el Petrarca.

GARELLANO: Geog.: rio de Italia, que tiene su nacimiento en el Abruzo, pasa por el territorio de Nápoles, y despues de un curso de 11 leguas, desagua en el golfo de Gaeta, a 2 ½ leguas de esta ciudad. En sus márjenes se dió en 1503 una sangrienta batalla entre las tropas de Luis XII de Francia y las de Fernando V de España; derrotando completamente las segundas, al mando de Gonzalo de Córdoba, a las primeras, que entregaron a Gaeta, en cambio de los prisioneros franceses.

GARELLY (NICOLÁS): Biog.: ministro de Gracia y Justicia, español, presidente del Tribunal Supremo; n. en 1777; trabajó en la Novísima Recopilacion de leyes en 1804; fue perseguido en 1814 por sus opiniones liberales; ministro en 1822 y en 1834, y senador del reino; m. en 1849.

GARENGEOT (RENATO JACOBO CROISSART DE): Biog.: cirujano frances; n. en 1688, y m. en 1759: *Tratado de operaciones quirúrjicas*; *Tratado de los instrumentos de cirujía*. Perfeccionó la llave llamada *a la Garengeot* para la estraccion de las muelas.

GARESSIO: Geog.: ciudad de los Estados Sardos con 5,000 hab., sit. a 9 ¼ leguas S. E. de Coni, cerca de la márjen derecha del Tanaro. Tiene un castillo, tres conventos, y en sus cercanías se encuentra hermoso mármol.

GARETE (AL): loc. adv. Mar.: se usa en la fr. IR O IRSE AL GARETE: que es ir el buque arrollado del viento, mar y corriente, o bien solo de esta última.

GARFA: s. f.: uña acerada, aguda y encorvada que poseen varios animales, como los carniceros carnívoros y las aves de rapiña, a propósito para desgarrar y destrozar su presa.—fr. fam.: ECHAR LA GARFA: procurar cojer o agarrar algo con las uñas.

=Hist.: derecho que se exijia antiguamente por la justicia para poner guardas en las heras.

GARFADA: s. f.: la accion de procurar cojer o agarrar con las uñas, especialmente los animales que las tienen corvas. Dícese tambien de cualquier animal, y aun de los hombres. — La porcion de carne u otra cosa que un animal que tiene garras arranca de una vez con las garfas.

GARFAGNANA: Geog.: distrito del ducado de Módena, con 23,000 hab. linda al N. con el de Reggio, al S. E. con el ducado de Luca, y al S. O. con el vicariato de Pietra Santa y el ducado de Massa-Carrara. Tiene 6 ½ leguas de largo, 3 de ancho y 18 ½ de superficie.

GARFEAR: [illegible] echar los garfios [illegible] para sacar alguna cosa de [illegible] de otras partes.

GARFIA: s. f. [illegible]

GARFIADA: s. f. [illegible]

GARFIAN: Geog. España: lugar [illegible], felig. de San- [illegible]

GARFIN: Geog. España: lugar de [illegible] en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital.

GARFIÑA: s. f. germ.: [illegible]

GARFIÑAR: v. a. germ.: HURTAR.

GARFIO: s. m. [illegible]

[illegible] garfio for- [illegible] menos lar- [illegible] de acero, cuya punta [illegible] encor- [illegible] del instrumento. [illegible] operacion en que suelen usarse los garfios: estos instru- [illegible] en los [illegible] de los [illegible] como las axilas, las ingles y [illegible] sirven a veces para extraer el feto, debiendo tener una curvadura dilatada y regular para que abraze bien la parte sin ofenderla; su punta roma y redondeada debe estar lijeramente torcida hacia afuera para separarse de los tejidos que podria dividir. Los hay tambien de puntas agudas.

GARGA: s. f. ant.: CARGA.

GARGADERO: s. m. ant.: GARGUERO.

GARGADOS: Geog.: isla del Océano indio, a 76 leguas N. N. E. de la de Francia, hacia los 18 grados de lat. S. y los 63 de lonj. E. Tiene unas 6 $^1/_4$ leguas de larga, y es sumamente angosta; da su nombre a un dilatado banco de arena que la circuye, y se prolonga a mas de 60 leguas hacia el N.

GARGAJAL: s. m.: el sitio que esta [illegible] de gargajos.

GARGAJEADA: s. f.: accion de gargajear. [illegible]

GARGAJEAR: v. a.: llenar alguna cosa de gargajos o mancharla con ellos. —n.: echar o arrojar gargajos.

GARGAJEO: s. m. Med.: acto por el [illegible] la espulsion de las materias que residen en la boca, bien sea que procedan de puntos mas distantes, bien que hayan sido segregadas en esta cavidad, y cuyo acto se verifica por medio de una contraccion muscular de los carrillos, que estrechando la cavidad bucal comprime el aire contenido en ella y la empuja y hace salir por la abertura labial que una contraccion muscular tie- [illegible], arrastrando los con- [illegible] contenidas en la boca.

GARGAJERO: s. m.: ESCUPIDERA.

GARGAJIENTO: adj.: se aplica a la persona que acostumbra a arrojar [illegible]

GARGAJILLO: s. m. met. y fam.: se dice por desprecio de los muchachos y de las personas chicas.

GARGAJO: s. m.: porcion de moco que en vez de salir por las narizes, baja a la garganta y es arrojado por la boca. —Tambien se da este nombre a los esputos arrancados con fuerza de la tráquea o de los bronquios.—met. fam.: denominacion que suele darse al muchacho desmedrado, pequeño o de mala figura. Tambien suele por desprecio designarse con este nombre a las personas asquerosas.

GARGAJOSO: adj.: GARGAJIENTO.

GARGAJUELO: s. m. met. y fam.: [illegible]

GARGALIZAR: v. n. ant.: VO- [illegible]

GARGALO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San [illegible] Pazos.

GARGALLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 15 leguas de la capital y [illegible] de Berga.

GARGALLO: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Teruel, a [illegible] de la capital y 4 de Alcañiz.

GARGALLONES: Geog. España: [illegible] prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Fragas.

GARGAMALA (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 180 vec. en la prov. de Pontevedra, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 5 de Tuy.

GARGAMILLON: s. m. germ.: el cap [illegible]

GARGANCHON: s. m.: GAR- [illegible]

[illegible] Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 leguas de la capital y 2 de Belorado.

GARGANTA: s. f.: nombre dado generalmente a la parte anterior e interna del cuello, correspondiente a la cámara posterior de la boca, y que comprende la larinje y la farinje.—Denominacion genérica que se da a la parte mas estrecha de una montaña, de un rio, de un puerto.—El rio que baja desde las montañas, estrechado por sus gargantas. La entrada estrecha de una cavidad o la parte mas delgada de una cosa.—met.: facilidad y destreza en cantar, y así decimos: *tiene muy buena garganta*.—La parte superior del pie por donde está unido con la pierna.—prov. Andalucia: la pieza curva del arado que une el enpie y la cabeza, y es la misma que en Castilla se llama CAMA.—fr.: HACER DE GARGANTA: preciarse de cantar bien haciendo alarde de gorjeos y quiebros.—TENER BUENA GARGANTA: tener facilidad de ejecucion en el canto.—ref.: SECA LA GARGANTA NI GRUÑE NI CANTA: le usan los bebedores para disculpar su aficion a beber a menudo.

=Arquit.: la parte mas delgada y estrecha de las columnas, balaustres y otras piezas semejantes.

=Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 12 leguas de la capital y 2 de Torrelaguna.—GARGANTA DEL VILLAR: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 8 leguas de la capital y 3 de Piedrahita.—GARGANTA LA OLLA: villa de 360 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 21 leguas de la capital y 3 de Jarandilla.—LA GARGANTA: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 22 leguas de la capital 5 y de Granadilla.

=Mar.: el sitio o parte en que se halla la garganteadura o ligadura de la gaza de un moton o cuadernal.

=Mecán.: GARGANTA DE UNA POLEA: escavacion semicilíndrica, que se halla en la superficie de la polea y que sirve para recibir la cuerda o cadena sobre que actuan las fuerzas.—RUEDA DE GARGANTA: ruedas de flauta acanalada que fueron las empleadas primeramente en los caminos de hierro con barras salientes; hoy se ha suprimido el borde esterior y se llaman ruedas de reborde.

=Mil.: la parte mas estrecha de la inferior de la caja del fusil y carabina, que se halla entre el guardamonte y el nacimiento de la culata.—Abertura menor de la cañonera de las obras fortificadas.

GARGANTADA: s. f.: la porcion de líquido que se arroja de una vez violentamente por la garganta.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Turiellos.

GARGANTADURA: s. f. Mar.: GARGANTEADURA.

GARGANTANS (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 50 vec.; sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Caldas de Rey.

GARGANTAR: v. a. Mar.: GARGANTEAR.

GARGANTEADURA: s. f. Mar.: el acto de gargantear.—Su efecto.—El pedazo mismo de meollar o piola con que se gargantea.

GARGANTEAR: v. n.: cantar haciendo quiebros en la garganta.—germ.: confesar en el tormento.

=Mar. v. a.: ligar la gaza de un cuadernal o moton, para unirle bien al cuerpo del mismo.

GARGANTEO: s. m.: la accion de cantar garganteando.

GARGANTERIA: s. f. ant.: GLOTONERIA.

GARGANTERO: adj. ant.: GLOTON.

GARGANTEZ, **GARGANTEZA**: s. f. ant.: GLOTONERIA.—GARGANTEO.

GARGANTIEL: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 2 leguas E. de Almaden.

GARGANTILLA: s. f.: el adorezo o adorno que traen las mujeres en la garganta, y suele ser de piedras preciosas, o de perlas, corales, azabache, etc.

=Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 20 leguas de la capital y 3 de Granadilla.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Madrid; a 14 leguas de la capital y 2 de Torrelaguna. A un cuarto de legua del pueblo hay minas de plomo.

GARGANTON: adj. ant.: GLOTON.

GARGANTONERIA: s. f. ant.: GLOTONERIA.

GARGANTOS (SANTA COMBA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 legua de la capital.

GÁRGARA: s. f.: la accion y ruido que se hace en la garganta, cuando se mantiene en ella el agua u otra cosa líquida, sin permitir que pase, levantando la boca hacia arriba y arrojando el aliento.—pl. el líquido destinado para gargarizar con él.

=Geog.: monte de la Turquía en la Anatolia, cuya elevacion sobre el nivel del mar es de 5,425 pies. Tiene lo mismo que el Etna tres zonas: la primera de tierra cultivada, la segunda de bosques y la tercera de nieves y de hielos.

=Zool. s. f.: sub-género de insectos hemípteros de la familia de los membrácidos, cuya especie típica se encuentra en casi toda Europa.

GARGARISMO: s. m.: el líquido que sirve para hacer gárgaras.—La accion de gargarizar.

GARGARIZAR: v. n.: hacer gárgaras.

GARGIOULI (DOMINGO): Biog.: pintor napolitano del siglo XVII: *Peste de Nápoles en 1656*; *Monjes en oracion*; *Revolucion de Masaniello*.

GARGNANO: Geog.: distrito de Lombardía con 11,400 habitantes.—Capital del distrito de su nombre con 3,400 hab., sit. a 7 leguas E. N. E. de Brescia, en la orilla occidental del lago Garda.

GARGOL: adj. prov.: HUERO, hablando de los huevos.

=Art. y Of.: entre carpinteros, la muesca que se hace cerca de los cantos de las costillas con que se forman las cubas, barriles y otras vasijas semejantes, para encajar en ella las tablas que les sirven de tapa o suelo. Tambien se llaman así las canales profundas que se abren en lo interior de los largueros, peinazos y cabios que forman los cuadros de ventanas, puertas y otras obras, para embutir los tableros.

GÁRGOLA: s. f.: figuron formado en las fuentes o en las canales de los tejados de los edificios, que arroja o vierte por la boca el agua.

=Agr.: la simiente del lino, que por otro nombre llaman LINAZA.

GÁRGOLES LLAMADA DE ABAJO: Geog. España: nombre de dos villas de la prov. de Guadalajara, sit. a 9 leguas de la capital, la primera con 100 vec. y la segunda, DE ARRIBA, con 20.

GARGORAN: s. m. Com.: especie de tela de seda fabricada en Indias, que se elabora tambien en Tours, aunque mas basta.

GARGOTERO: adj. s.: el mercader ambulante.—BUHONERO.

GARGOZADA: s. f. ant.: BOCANADA.

GARGUERA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 16 leguas de la capital y 3 de Plasencia.

GARGÜERO o **GARGUERO**: s. m.: nombre vulgar de la TRAQUIARTERIA.—El conjunto formado por la traquiarteria y los bronquios.—GARGANTA.

GARIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Pedre.

GARIBAY (ESTÉBAN): Biog.. historiador español, bibliotecario de Felipe II; n. en 1525, rejistró los archivos y bibliotecas de España, y m. en 1599: *Crónica general*, *Compendio historial de las crónicas*, *Ilustraciones genealójicas*.

GARICO: s. m. Bot.: especie de hongo medicinal del Canadá, que crece en los pinos.

GARIDEL (PEDRO): Biog.: médico y botánico frances; n. en 1659, y m. en 1737: *Historia de las plantas que nacen en Provenza*.

GARIDELA: s. f. Bot.: género de plantas ranunculáceas, cuyas especies tienen el cáliz muy pequeño, los pétalos mayores que el cáliz, diez estambres, tres ovarios, estilos cortos y otras tantas cápsulas polispermas, casi reunidas.

GARIDELLS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 $^1/_4$ leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Valls.

GARIFALTE: s. m. Zool.: GERIFALTE.

GARIFO: adj.: JARIFO.

GARIGLIANO: Geog.: GARELLANO.

GARIN: Geog. España: barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa a 3 $^1/_2$ leguas de Tolosa.

GARINOAIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona y 1 de Tafalla.

GARIOFILEA: s. f. Bot.: planta, especie de clavel silvestre, perteneciente al género betónica, que suele llamarse tambien BETÓNICA CORONARIA.

GARIÓFILO: s. m. Bot.: CLAVERO.

GARIPUNDIA: s. f.: infamia, accion vil.—Solo se usa en estilo jocoso.

GARISOAIN: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 2 $^1/_2$ de Estella.

GARITA: s. f.: el cuarto pequeño que los porteros de las casas suelen tener en los portales, para poder ver quién entra y quién sale.—El lugar comun con un solo asiento; y donde hay muchos cada uno de estos, separado por un tabique o cosa semejante.

=Geog. España: nombre comun a 6 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, y 5 en la de Lugo.

=Mil.: casilla de piedra o madera, en figura de linterna, con ventanilla a los lados, que sirve para comodidad y resguardo de los centinelas.

GARITAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Obe.

GARITEAR: v. n.: frecuentar los garitos.

GARITEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Castelo.

GARITERO: adj. s.: el dueño de un garito o persona que lo tiene por su cuenta.—El que con frecuencia va a jugar a los garitos.—germ.: encubridor de ladrones.

GARITO: s. m.: casa, aposento u otro paraje donde concurren a jugar los tahures y fulleros.—ant.: la ganancia que saca el dueño de la casa de juego, por permitir que en ella se reunan y jueguen los tahures y fulleros.—germ.: casa.

GARITON: s. m. germ.: aposento.

GARLA: s. f. fam.: habla, plática o conversacion indiscreta e insulsa.

GARLADOR: adj. s. fam.: que habla mucho y con poca discrecion.

GARLAR: v. n. fam.: hablar mucho y sin discrecion.

GARLEAR: v. a. germ.: triunfar.

GARLEO: s. m. germ.: triunfo.

GARLERA: s. f. germ.: carreta.

GARLITO: s. m. met.: celada, lazo o asechanza que se arma a alguno para molestarle o hacerle daño.—fr. fam.: CAER EN EL GARLITO: caer alguno en la asechanza o lazo que se le habia armado.—COJER A ALGUNO EN EL GARLITO: sorprenderle en alguna accion que quería ejecutar ocultamente.

=Art. y Of.: especie de nasa a manera de buitron que tiene en lo mas estrecho una red dispuesta de tal forma que entrando el pez por la malla no puede salir.

GARLITOS: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Badajoz a 27 leguas de la capital y 4 de la Puebla de Alcocer.

GARLO: s. m. germ.: habla.—ello.

GARLOCHA: s. f.: GARROCHA.

GARLOCHIN: s. m. germ.: cozon.

GARLON: adj. s. germ.: hablador.

GARLOPA: s. f. Art. y Of.: instrumento de figura cuadrilonga, hecho de madera fuerte, de media vara de largo, con un hierro cortante a manera de escoplo, que sirve para igualar y pulir la superficie de la madera.

GARMACH: Geog.: GARMOUTH.

GARMALLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Brandoso.

GARMOUTH: Geog.: lugar de Escocia con 700 hab., sit. a 2 leguas de Elgin. Hay en él un gran deposito de madera que se esporta y emplea en la construccion de buques.

GARMUR: Mit.: uno de los perros que guardan la puerta del Nifleim, o sea el infierno, segun la mitolojía escandinava. Thor le aniquilará el dia en que llegue el fin del mundo.

GARNACHA: s. f.: vestidura talar con mangas y un sobrecuello grande que cae desde los hombros a las espaldas, de que usan ahora los togados.—La persona que viste este traje, y mas de ordinario el juez.—Se toma a vezes por el empleo o dignidad de los que usan la vestidura de este nombre.—Compañía de cómicos o representantes que andaba por los pueblos y se componia de cinco o seis hombres, una mujer que hacia de primera dama y un muchacho, de segunda.—Bebida a modo de carraspada.

=Agr.: especie de uva roja que se cría en Aragon y Cataluña, que tira a morada, muy delicada y de muy buen gusto, de la cual hacen un vino especial, al que se da el mismo nombre.

GARNACHO o **GARNACHON**: s. m. ant.: GARNACHA, vestido talar.—El pecho.

GARNAN DE COULON (JUAN FELIPE): Biog.: jurisconsulto, hombre de Estado y político frances; n. en 1749, y m. en 1816. Abrazó el partido de la revolucion y fue sucesivamente presidente del Tribunal de Casacion, diputado en la Asamblea lejislativa, convencional, individuo del Consejo de los Quinientos y senador. En la causa de Luis XVI declaró a la Convencion incompetente para juzgarle, y votó por la apelacion al pueblo: *Investigaciones políticas acerca del estado antiguo y moderno de la Polonia.*

GARNATILLA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Granada, a 12 leguas de la capital y 1 ¼ de Motril.

GARNATO: s. m. ant.: GRANATE.

GARNET (ENRIQUE): Biog.: jesuita ingles, complicado en la conspiracion llamada *de la pólvora* en tiempo de Jacobo I; n. en 1555, y m. ahorcado en 1606.

GARNIEL: s. m. ant.: especie de cinto que usan los arrieros, al cual van cosidas unas bolsitas, generalmente de cuero o badana, para guardar el dinero.—El cinturon que llevan los soldados.

GARNIER (EL CONDE GERMAN): Biog.: economista frances, traductor, hombre de Estado, individuo de la Academia de Inscripciones; n. en 1754, y m. en 1821. Emigró durante la revolucion; fue creado conde durante el imperio, y nombrado sucesivamente prefecto y presidente del Senado, y en tiempo de Luis XVIII par de Francia, ministro de Estado e individuo del Consejo privado: *Investigaciones sobre la riqueza de las naciones*, traduccion del ingles; *De la propiedad considerada en sus relaciones con el derecho político*; *Principios de economía política*; *Historia de la moneda desde la mas remota antigüedad hasta Carlomagno.*—JUAN JACOBO GARNIER: cronista, profesor de hebreo en el colejio de Francia e individuo de la Academia de Inscripciones; n. en 1729, y m. en 1805: *Orijen del gobierno frances*; *Continuacion de la Historia de Francia.*—GARNIER-DESCHENES EDMUNDO HILARIO): agrónomo, geógrafo y matemático frances; n. en 1727, y m. en 1812: *Investigaciones sobre el orijen del cálculo duodecimal.*

GARNIZON: s. f. ant.: guarnicion o vestido.

GARO: s. m.: el licor que resuda cualquiera pescado o carne echada en sal.—Especie de salsa que en tiempo de los emperadores romanos se hacia del líquido estraido de ciertos pescados o carnes puestas en sal.—ant.: GIRA por banquete o regocijo.—germ.: el pueblo.

=Zool.: especie de pezes del género anchoa y de la familia de los clupeóideos, con el cual se hacia antiguamente la salsa del mismo nombre.

GAROFALO (BENVENUTO): Biog.: pintor ferrares; n. en 1481, y m. en 1559. Estudió con los mejores de Italia y se perfeccionó trabajando bajo la direccion de Rafael: *Dos sacras familias*; *La Virjen adorando a Jesús*; *Sibila delante de Augusto*; *Descendimiento*; *Conversion de San Pablo*; *Virjen rodeada de Santos*; *Anunciacion*; *Virjen en la gloria*; *Cristo muerto*; *Adoracion de los Magos*; *San Agustin*; *Sacra familia.*—BLAS GAROFALO: anticuario, helenista y orientalista napolitano; n. en 1677, y m. en 1762: *Consideraciones sobre la poesía de los Hebreos y Griegos*; *Disertaciones sobre los mármoles antiguos.*

GAROÑA: Geog.: río de Francia que nace en España, en los montes Pirineos, baña los depart. del Alto-Garona, de Tarn-y-Garona, de Lot-y-Garona, del Gironda, y en este último se junta con el Dordoña, despues de un curso de 102 ½ leguas. En frente de Burdeos presenta este río un vasto puerto que tiene cabida para mas de 1,000 buques.—ALTO GARONA: depart. de Francia, con 454,700 hab., bañado por el río de su nombre; linda al N. con el depart. de Tarn-y-Garona, al E. con el de Tarn, al S. E. con los del Aude y el Ariege, al S. con los Pirineos, que lo separan de España, y al O. con los depart. de los Altos-Pirineos y del Gers. La parte S. O. está cubierta de altas montañas, que son ramificaciones de los Pirineos. Son allí comunes las enfermedades catarrales y reumáticas, y las calenturas intermitentes. Las producciones consisten en mucho trigo, maiz, buenos vinos; cria mucho ganado vacuno, volatería, jabalíes, lobos, zorros, etc. Abunda en minas de hierro, cobre, plomo, antimonio, zinc, y mármol. Su principal industria consiste en fábricas de tejidos de lana y de algodon, y en algunos parajes hay hornos de vidrio, molinos de papel y tejares. Se han descubierto en este depart. muchas antigüedades celtas, romanas y góticas.

GAROÑA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.—SANTA MARÍA DE GAROÑA: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 5 ½ de Vilarcayo.

GAROS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida a 21 ½ leguas de la capital y ½ de Vich.

GARRA: s. f.: la mano de la bestia, o el pie del ave, a quienes armó el autor de la naturaleza de uñas corvas, fuertes y agudas; como al leon, al águila, etc. —met.: la mano del hombre.—CAER EN LAS GARRAS: caer en las manos de alguno de quien se teme o recela grave daño.—CINCO Y LA GARRA: da a entender que ciertas cosas que se tienen es solo a costa de tomarlas o haberlas hurtado, aludiendo a los cinco dedos de la mano con que se toman.—ECHAR A ALGUNO LA GARRA: cojerlo, prenderlo.—SACAR A ALGUNO DE LAS GARRAS DE OTRO: libertarlo de su poder.

=Mar.: cualquiera de los ganchos y uñas del arpeo.—fr.: TENER GARRA EN ANCLA: ser el fondo de buen tenedero o capaz de mantener las anclas bien agarradas.

=Zool.: mano de los animales carniceros, como los gatos, leones, etc., y de las aves de rapiña, que les sirve para apoderarse fuertemente de su presa.—Cada una de las uñas de los dedos, agudas fuertes y encorvadas las cuales son un arma terrible de todos los mamíferos y aves carniceras.

GARRAFA: s. f.: vasija ancha y redonda, con cuello largo y a manera de cañon, que sirve para poner en ella agua, vino u otro líquido que se quiere enfriar. Las hay de diferentes materias. —ant.: botella de cristal en que se servia el agua.

GARRAFAL: adj. met.: grande estraordinario: se aplica a ciertas cosas exorbitantes; como *error garrafal*, *desatino garrafal*. Tómase siempre en mala parte.—Lo que se parece a la garrafa o es propio de ella.

=Agr.: se aplica a cierta especie de guindas y cerezas, mayores y de mejor gusto que las comunes: dícese tambien de los árboles que las producen.

GARRAFES: Geog. España: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Leon a 3 leguas de la capital.

GARRAFIÑAR: v. a. fam.: quitar alguna cosa arrebatándola.

GARRAL: s. m.: ESPETERA.

GARRALDA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 4 de Aoiz.

GARRAMA: s. f.: especie de contribucion que pagan los Mahometanos a su príncipe.—met.: robo, pillaje; hurto o estafa.

GARRAMAR: v. a.: cobrar el tributo llamado garrama.—Hurtar o agarrar con astucia o engaño cuanto se encuentra.

GARRANCHA: s. f. fam.: ESPADA. ant.: GANCHO.

GARRANCHO: s. m. fam.: la rama quebrada, cortada o desgajada de algun árbol o arbusto.—arañozo.

GARRAPATA: s. f. met.: el que es pequeño de cuerpo; y por esto se llama GARRAPATA DE UN REJIMIENTO a la gente mas ruin de él.—vulg.: ALGUACIL.

=Zool.: género de insectos ápteros, de la familia de los parásitos o rinápteros, que comprende especies muy pequeñas, de color generalmente parduzco, con seis patas, que le sirve para adherirse fuertemente a los animales y chuparles la sangre, que constituye su alimento. Son muy comunes en los perros, bueyes, ovejas, etc.

GARRAPATAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 12 ½ leguas de la capital y 8 de Astorga.

GARRAPATEAR: v. n.: hacer garrapatos.

GARRAPATO: s. m.: rasgo caprichoso e irregular, hecho con pluma, lapiz, etc.—adj. ant.: lo que se parece a la garrapata en la pequeñez o en la cualidad de asirse fuertemente.

GARRAR: v. n. Mar.: ir para atrás una embarcacion al fondear o estando ya fondeada, trayéndose arrastrando el ancla, bien sea por no haber hecho presa en el fondo, bien por desprenderse de él, o bien por ser blando y arrollarlo.

GARRARD: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América sit. en el territorio de Kentucky. Su terreno está bien cultivado y su poblacion asciende a unos 11,000 habitantes.

GARRAU: Geog.: pais de Asia, comprendido entre los 25 y 26 grados de lat. N. y los 94 y 96 de lonj. E. Linda al N. con los territorios de Asam y de Bengala; al O. y al S. con esta última comarca; y al E. con el pais de Catchar. Tiene uñas 40 leguas de lonj. de E. a O. y 20 de anchura de N. a S. Su terreno es montañoso, poblado de bosques: y en algunos puntos se encuentran fértiles valles. Su clima es como el de Bengala, caluroso en verano y frío y mal sano en la estacion lluviosa. Produce cáñamo y algodon en abundancia. Los naturales son medio salvajes; tienen el cútis negro y andan casi desnudos: tributan culto al sol y a la luna y se dividen en muchas tribus gobernadas por radjas.

GARRAULT (FRANCISCO): Biog.: rentista y escritor frances del siglo XVI. m. en 1632: *Compendio de los edictos reales sobre monedas*; *Memorias y coleccion de números, pesos, medidas y monedas antiguas y modernas.*

GARRAY: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Soria a 1 ¼ leguas de la capital.

GARREAR: v. n. Mar.: GARRAR.

GARREDENCIA: s. f. ant.: COBARDÍA O PEREZA.

GARRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Murcia a 1 legua de la capital y ¼ legua de Aljezares.

GARRIA: s. f. Bot.: género de plantas, de la familia de las garriáceas, cuya especie mas conocida es un hermoso arbusto, orijinario de las Californias, que puede llegar a tener tres o cuatro varas de altura, de hojas abundantes y siempre verdes, opuestas, aovadas, de peciolos cortos, onduladas por sus bordes; flores dioicas, terminales, verdosas con matizes purpúreos y de vista agradable.

GARRIÁCEO: adj. Bot.: parecido al género garria.—adj. s. f. pl.: familia de plantas, cuyo tipo es el género garria.

GARRIDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Verdillo.

GARRIDAMENTE: adv. ant.: lindamente, gallardamente.

GARRIDEZA: s. f. ant.: gallardía o gentileza de cuerpo.—met.: ELEGANCIA.

GARRIDO: adj.: GALAN.

=Biog.: FRANCISCO GARRIDO DE VILLEGAS: poeta español del siglo XVI: *El verdadero suceso de la batalla de Roncesvalles*; *Orlando enamorado*, traduccion.

GARRIDURA: s. f.: la accion de garrir.—Su efecto.

GARRIGA (LA): Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 5 leguas de la capital y 1 ½ de Granollers.—SAN FELIU DE LA GARRIGA: aldea sit. en la prov. de Gerona a 4 ½ leguas de la capital.

GARRIGAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 1 de Figueras.

GARRIGOLAS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 ½ leguas de la capital.

GARRIGUELLA: Geog. España: lugar de 320 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Figueras.

GARRILLA: s. f. Mar.: la pieza de regala que en las embarcaciones menores llega al escudo.

GARRIOFILOTA: s. f. ant.: cierta confitura.

GARRIR: v. n. ant.: CHARLAR.

GARRO: s. m. germ.: la mano.

GARROBA: s. f.: ALGARROBA por el fruto de la planta del mismo nombre.

GARROBAL: s. m.: el lugar y sitio donde se crian o nacen los algarrobos.—adj. ant.: GARRAFAL.

GARROBILLA: s. f.: astillas o pedazos del arbol algarrobo de que usan con otros ingredientes para curtir los cueros, y da un color como leonado.

GARROBO: s. m. ant. Bot.: ALGARROBO.

=Geog. España: EL GARROBO: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 5 leguas de la capital.

GARROCHA: s. f.: vara que en la estremidad tiene un hierro pequeño con un arponcillo, para que agarre y no se desprenda.—Vara larga para picar a los toros.

GARROCHADA: s. f.: herida hecha con garrocha.

GARROCHAZO: s. m.: herida y golpe dado con la garrocha.

GARROCHEADOR: adj. s.: el que hiere a los toros con garrocha.

GARROCHEAR: v. a.: AGARROCHAR.

GARROCHITA: s. f. met.: mecha, lonjilla de tocino.

GARROCHON: s. m.: especie de lanzilla de vara y media de larga, poco mas o menos, de que se sirven los caballeros en plaza para torear a caballo. Hoy se llama REJONCILLO.

GARROFA: s. f. prov.: ALGARROBA.

GARROFAL: adj. ant.: GARRAFAL.—s. m. prov.: GARROFAL.

GARRON: s. m.: [illegible] de las aves.—prov. Aragon: CATE[illegible]

cuando alguno lleva las malas caidas, se le dice que las lleva al garron.—fr. fam.: [illegible] GARRONES!: se aplica a aquellas personas que por la esperiencia que tienen del mundo, no son faciles de engañar.

=Agr.: cada uno de los ganchos que dejan las ramas cortadas de otra principal que se separan de un arbol.

GARROS [illegible] ingeniero mecánico y escritor público frances m. en 1823. Inventó un [illegible] destinado al servicio de la marina y de los caminos, que se ensayó en el Havre en 1800: *Puentes de hierro*.

GARROTAL: s. m.: el plantío de olivar hecho con estacas de olivos grandes que se ponen cruzadas debajo de tierra.

GARROTAZO: s. m.: el golpe dado con un garrote.

GARROTE: s. m.: palo de un grueso mediano y largo a proporcion.—Nombre de un instrumento inventado para dar muerte por medio de la estrangulacion. Consiste en un palo con una especie de corbatin de hierro que se ajusta a la garganta del paciente, y que, a merced de un torno a que da vueltas el verdugo, se la oprime hasta desnucarle.—[illegible] se llama asi al suplicio o pena de muerte dada con este instrumento.—ESTACA.—En las montañas de Búrgos, cesto que se hace de listas de palos de avellano.—La ligadura fuerte que se da en los brazos o muslos oprimiendo su carne.—La compresion fuerte de una ligadura, que se hace retorciendo sus estremos con un palo a que se da vueltas.—fr.: DAR GARROTE: AGARROTAR.

=Mar.: la palanca con que se da vuelta a los tortores.

=Med.: instrumento de que se ha valido por mucho tiempo la cirujia, antes del uso del torniquete, para ejercer sobre los vasos abiertos una compresion suficiente a detener la hemorrajia.

GARROTEAR: v. a. ant.: dar de palos.

GARROTILLO: s. m. Med.: inflamacion de la garganta con hinchazon de las fauces.

GARROVILLA (LA): Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 8 leguas de la capital y 2 de Mérida.

GARROVILLAS DE ALCONETAR: Geog. España: villa de 1.200 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 6 leguas de la capital y 5 de Coria.

GARRUBIA: s. f.: ALGARROBA.

GARRUCHA: s. f. Art. y Of.: rodaja de metal, madera o cualquiera otra materia resistente, en cuya circunferencia hay una canal por donde pasa una cuerda o correa que pone en movimiento la rodaja.—En los telares de pasamanería, cada uno de los anillos que se ponen en los lizos pequeños.—Instrumento que consiste en un hierro con una roldana en uno de sus estremos y en cuya circunferencia hay grabado un dibujo que luego se estampa en las piezas en que se está trabajando.

=Geog. España: aldea de 260 vec., sit. en la prov. de Almería, a 13 leguas de la capital y 1 de Vera.

=Mecán.: máquina o aparato que sirve para mover y levantar piedras y otras cosas de peso, y consta de una o mas ruedas que giran sobre su eje, y por cuya circunferencia acanalada pasa la cuerda que sirve para tirar.—Cada una de las ruedas de la máquina de este género.

GARRUCHO: s. m. Mar.: ANILLO.—Especie de asa de cabo que se hace en las relingas de las velas para las poas de bolinas, fajas de rizo, etc.—ant.: TORTOR.

GARRUCHON: s. m. Art. y Of.: polea de hierro que sirve para sostener el correon de [illegible] en los carruajes.

GARRUDO: adj.: se dice del que tiene mucha garra.

GARRUES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra a 1 legua de Pamplona.

GARRULAR: v. a. ant.: cantar, graznar o gorjear las aves.—met. ant.: GARLAR.

GARRULIDAD: s. f.: CHARLA escesiva e inmoderada.

GÁRRULO: adj.: se aplica a las aves que cantan mucho, y por comparacion se dice tambien de los hombres muy habladores.

=Zool.: s. m.: género de aves del órden de los pájaros, familia de los dentirostros, compuesto de dos especies, una orijinaria del Pegú y la otra de Java.

GARRY: Geog.: rio de Escocia en el condado de Perth, que nace en las montañas al N. O. del condado, forma el lago del mismo nombre, y se junta con el Tumel, despues de un curso de 8 leguas, formando en el intermedio muchas cascadas.—Isla de la costa N. de Nueva Bretaña, cerca de la embocadura del Mackenzie. Desde sus cimas descubrió el capitan Franklin, hacia el lado del N., un mar sin hielos ni islas; hacia el O observó prolongarse la costa a gran distancia, y en los demás rumbos vió cerrarse el horizonte por montañas muy elevadas.—Lago de Escocia a 6 1/4 leguas N. N. E. del fuerte William. Tiene 1 legua de largo y 1/4 de ancho.

GARSINA. s. f. germ: hurto.

GARSINAR: v. a. germ.: HURTAR.

GARSOLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida a 9 leguas de ésta y 7 1/2 de Balaguer.

GARÚ: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las timeleas, compuesto de dos especies, cuyas cortezas tienen un olor desagradable y un sabor acre y corrosivo, y se emplean, empapadas en vinagre, como vejigatorios. Su fruto envenena a los animales que lo comen, y los habitantes de los paises donde crece esta planta lo toman en pequeñas dosis como purgante.

=Geog.: Estado de la Nigricia al S. E. del de Bambara, fértil en granos y abundante en minas de oro.

GARUA: s. f. prov. Perú: LLOVIZNA.

GARUAR: v. n. prov. Perú: LLOVIZNAR.

GARUDA: s. f. Mit.: pájaro maravilloso que sirve de cavalgadura, a Visnu. Tiene el cuerpo de águila y la cabeza de hombre. Protejió a su madre contra los Rakchazas, y le llevó la amrita codiciada por los espíritus malignos. V. GARBOU.

GARUEÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon a 6 leguas de la capital y 2 1/2 de Murias de Paredes.

GARULLA: s. f.: la uva desgranada que queda en los cestos o en el paraje donde han estado los racimos.—met. y fam.: conjunto desordenado de gente.—pl. germ.: uvas.—fr.: CAMPAR DE GARULLA: echar baladronadas contando con algun apoyo.

ARULLADA: s. f.: pillería, gavilla de pícaros.

GARULLON: adj. s. germ.: el alcaide de la cárcel.

GARVAYUELA: Geog. España. villa de 100 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 20 leguas de la capital y 2 de Navalmoral de la Mata.

GARVIN: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 20 leguas de la capital y 4 de Navalmoral de la Mata.

ARZ: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos en la isla de Rugen. En la edad media fue de alguna importancia y sirvió de residencia a los soberanos de la isla.

GARZA. s. f. Zool.: género de aves del órden de las zancudas, cuyas especies son notables por la desproporcion de sus partes, la rareza de sus movimientos, la estravagancia de sus actitudes y su vida triste y solitaria. Son menores que la cigüeña y tienen un hermoso penacho o moño: el pico es largo, amarillento por la base, y lo demás negro; la cerviz y los lados del cuello cenicientos; el cuerpo de color gris, verdoso por encima, pardo blanquecino por debajo; los pies amarillos, y en las alas tiene una mancha blanca.—GARZA REAL: ave de rapiña algo parecido a la cigüeña, con un surco en el dorso del pico, la nuca negra y lustrosa, el dorso azulado, el vientre blanco y el pecho manchado de negro. Tiene este animal la particularidad de que cuando vuela lleva la cabeza oculta entre los hombros y los pies colgando.

GARZAIN: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Navarra a 8 leguas de Pamplona.

GARZAM (ANTONIO CORREA Y SALEMA): Biog.: poeta cómico y lírico portugues; n. en 1735, y m. en 1775: *Odas*, *Comedias*, *Sátiras*, *Sonetos*.

GARZERO: adj. Caz.: se aplica al halcon que caza y mata garzas.

GARZETA: s. f.: especie de peinado que se estiló en tiempo de María Ana de Austria y que cubria casi toda la frente. Hoy se da este nombre al pelo de la sien que cae a la mejilla, y allí se corta o se forma en trenzas.—ant.: MOZUELA.—pl.: nombre que se da a las plumas de la garza propias para hacer penachos.

=Caz.: cada una de las primeras puntas de las astas del venado.

=Zool.: ave zancuda de un pie de larga, menor que la cigüeña, pero algo semejante a ella. Tiene el cuerpo blanco, el pico negro, los pies verdosos y un penacho de plumas angostas. Se la encuentra en los terrenos pantanosos y a orillas de los rios.

GARZI: Biog.: pintor italiano; n. en Toscana en 1638, y m. en 1721. Pintó en Nápoles la bóveda de la iglesia de Santa Catalina, y ejecutó en Roma algunas obras de mucho mérito.

GARZO: adj. lo que es de color azulado. Aplícase mas comunmente a los ojos de este color y aun a las personas que los tienen así.

=Bot.: AGÁRICO.

GARZON: s. m.: el jóven, mancebo o mozo agraciado y bien dispuesto.—El que solicita a una mujer, la enamora o la corteja.—BARDAJE.

=Biog.: JUAN GARZON: pintor sevillano del siglo XVIII y uno de los mejores discípulos de Murillo; m. en 1729.

=Mil.: en el antiguo cuerpo de guardias de la persona del rey, el ayudante por cuyo medio comunicaba el capitan las órdenes.

GARZONEAR: v. a. ant.: enamorar, solicitar o cortejar a una mujer.—n.: hacer ostentacion de la bizarría de jóven.

GARZONERÍA: s. f. ant.: GARZONÍA.

GARZONI (JUAN): Biog.: médico, literato, hajiógrafo e historiador boloñes; n. en 1419, y m. en 1506: *De la dignidad de la ciudad de Bolonia*; *De rebus Saxoniæ*, *Thuringiæte*, etc.—PEDRO GARZONI: senador, historiógrafo y conservador de los archivos secretos de la república de Venecia; n. en 1652, y m. en 1719: *Historia de la república de Venecia*.

GARZONÍA: s. f. ant.: la accion de solicitar, enamorar y cortejar.—Muchachada, accion de mozo.

GARZOTA: s. f.: el copete de plumas que tienen algunas aves sobre la cabeza.—met.: plumaje o penacho que se usa para adorno de los sombreros, morriones o turbantes, y en los jaezes de los caballos.

=Zool.: GARZETA.

GARZUL: adj. prov. Andaluzía: epíteto que se aplica a cierta especie de trigo.

GAS: s. m. Fís. y Quím.: todo cuerpo estado aeriforme. La densidad de los gases se determina comparándola con la del aire, que se toma por unidad, y es mayor o menor, segun que se aumenta o disminuye la presion a que estan sometidos. Son malos conductores del calórico, y no pueden trasmitir la electricidad sino por medio de descargas recíprocas de molécula a molécula. Refractan poco la luz, y esceptuando el oxíjeno, los demás son impropios para la respiracion.—GAS DEL ALUMBRADO: cuerpo gaseoso incoloro, de olor empireumático, porque no está puro, de una densidad casi como la del aire atmosférico. No sirve para la combustion ni para la respiracion, aunque es muy combustible, y arde con una llama blanca de un gran poder iluminativo: mezclado con el oxíjeno o con el aire atmosférico en ciertas proporciones da lugar a una mezcla detonante, y en contacto con el cloro produce un líquido de aspecto oleajinoso, llamado aceite de los Holandeses. Está formado de catorce partes de hidrójeno y ochenta y seis de carbono, y no tiene mas usos que servir para el alumbrado.—GASES ÁCIDOS: el ácido carbónico, sulfuroso, hidrójeno sulfurado, etc.—GASES NEUTROS: hidrójeno carbonado, cianójeno, etc.—GASES NO PERMANENTES: nombre que ha dado Berzelius a los vapores que se desarrollan por la ebullicion de los líquidos.—GASES PERMANENTES: todos aquellos que en el estado actual de la ciencia no han podido aun liquidarse ni menos solidificarse.

=Geog. España: río de la prov. de Huesca, en el término de Isin y Noruella.

GASA: s. f.: tela de seda o hilo múy clara y sutil, de que usan comunmente las mujeres en sus adornos.

GASAJA: s. f. ant.: AGASAJO.

GASAJADO: s. m. ant.: AGASAJO.—Gusto, placer o contento.

GASAJAR: v. a. ant.: AGASAJAR.—Alegrar, divertir, distraer. Usábase tambien como recíproco.

GASAJIBLE: adj. ant.: se aplicaba al apetito sensitivo, por la parte que toma en los gustos y placeres.

GASAJO: s. m. ant.: GASAJADO.

GASAJOSO: adj. ant.: AGASAJADOR.—Alegre gustoso, regozijado.

GASALLA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

GASAMANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Agron.

GASAYADO: s. m. ant.: GASAJADO.

GASCAS: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 9 leguas de la capital y 3 de Motilla del Palancar.

GASCO (EL): Geog. España: alqueria de 20 vec., sit. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadillo.

GASCON: adj.: lo que pertenece a la Gascuña o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de la Gascuña.

=Art. y Of.: FRENO GASCON: en Equitacion, FRENO ACODADO.

GASCONADA: s. f.: ANDALUZADA.

GASCONADE: Geog.: río de los Estados-Unidos de América, en el de Misuri, que atraviesa los condados de Franklin y Gasconade, y se junta con el Misuri cerca de la ciudad de su nombre, despues de un curso de 32 leguas. Es navegable para barcos pequeños, y en sus márjenes se encuentran muchas cuevas salitrosas.—Condado de los Estados-Unidos de América, en el centro del de Misuri; el río de este nombre le limita por el Norte.

GASCONÉS: adj.: GASCON.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid a 14 leguas de la capital y 1/2 de Torrelaguna.

GASCONISMO: s. m.: manera de hablar como los habitantes de la Gascuña.

GASCUE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra a 3 leguas de Pamplona.

GASCUEÑA: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 6 leguas de la capital y 3 de Priego.—Lugar sit. en la prov. de Guadalajara a 8 leguas de la capital y 3 de Atienza.

GASCUÑA: Geog.: ant. prov. de Francia, en la parte meridional de la Guiena, que comprendia casi toda la comarca, sit. entre el Garona, los Pirineos y el Atlántico, correspondiendo a la Aquitania, segun la describió Julio César. En el dia forma los depart. de las Landas, del Gers, y de los Altos Piri

neos, el S. O. del Alto-Garona y la parte occidental del Ariege. Tomó su nombre de los Gascones o Vascos, pueblos españoles que la ocuparon en los siglos VI y VII, a pesar de la oposicion de los Francos. Tuvo gobernadores particulares que se hicieron independientes; se sometió despues a la Guiena, y correspondió sucesivamente a Francia y a Inglaterra, en virtud de casamientos, hasta que en el reinado de Cárlos VII, fue devuelta definitivamente a Francia. —GOLFO DE GASCUÑA: hondonada muy notable del Atlántico, entre Francia y España, cuya estension no está exactamente determinada. La mayor que se le atribuye es la vasta cuenca triangular que termina al N. en la punta de Penmark, y al S. O. en el cabo de Ortegal. Comprende multitud de islas, y varios puertos notables, entre ellos los de Nantes, la Rochela, Rochefort, Burdeos, Bayona, San Sebastian, Bilbao, Santander y Gijon, la mayor parte a orillas de rios y a alguna distancia de la costa. Dase a vezes a este golfo el nombre de mar Cantábrico y de bahia de Vizcaya.

GASEAR: v. a. Quim.: saturar mas o menos un líquido que debe servir para medicamento, bebida, baños, etc., de un gas apropiado a sus diferentes usos.

GASEIFORME: adj. Quim.: AERIFORME.

GASENDISMO: s. m. Filos.: sistema sensualista propuesto en el siglo XVIII por Pedro Gassendi.

GASENDISTA: adj. s.: el partidario del sistema de Gassendi.

GASEOSO: adj. Quim.: lo que está en forma de gas o lo contiene.

GASERANS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona a 6 leguas de la capital y 3 de Santa Coloma de Farnes.

GASERO: adj. s.: el que hace o vende gasa.

GASES (VICENTE): Biog.: poeta español: n. en la villa de Alcira y vivió a principios del siglo XV.

GASÍFERO: adj.: que lleva o conduce gases. Esta voz pertenece a varias ciencias, al lenguaje usual y se usa tambien en poesia.

GASIFICABLE: adj. Quim.: se dice de todas las sustancias capazes de convertirse en gas.

GASIFICACION: s. f. Quim.: El acto de pasar un cuerpo líquido al estado de gas. Operacion química que consiste en producir en vasos, generalmente cerrados, una reaccion entre los principios de uno o mas cuerpos de modo que se formen cuerpos gaseosos.

GASIFICAR: v. a. Quim.: determinar la gasificacion de los cuerpos ya por elevacion de temperatura, por falta de presion o por combinaciones químicas.

GASIFORME: adj.: AERIFORME.

GASKO: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en Bosnia a 8 leguas S. de Mostar; se compone de 800 casas que forman varios grupos bastante separados unos de otros. Es rica y hace mucho comercio.

GASMANN (FLORIAN LEOPOLDO): Biog.: compositor musico bohemio; n. en 1729, y m. en 1794: *Dies iræ*; *Betulia liberata*, oratorio; *Operas*.

GASOLITOS: adj. s. m. pl. Quím.: cuerpos simples capaces de formar gases permanentes por su combinacion entre si.

GASOLITRO: s. m. Quim.: antigua medida para liquidos.—Aparato destinado a conocer la cantidad de gas que se recibe en un recipiente cualquiera.

GASOMETRÍA: s. f. Quim.: parte de la química que trata de la medida de los gases.

GASOMÉTRICO: adj. Quím.: relativo a la gasometria.

GASÓMETRO: s. m. Fis.: gran vaso o depósito donde se introduce el gas hidrójeno bicarbonado que ha de servir para alumbrar las poblaciones y que consiste en una especie de campana cilíndrica hecha de chapa de hierro el introducida boca abajo en un foso lleno de agua. El gas llega por un tubo que está en el fondo del foso y que se eleva verticalmente para llegar con su estremidad al nivel del agua. El peso de la campana está en parte equilibrado por cadenas fijas a su parte superior que pasan por unas poleas y llevan al estremo pesos. Desde este aparato se distribuye el gas primero por un tubo y despues por varias ramificaciones a los diferentes puntos de las poblaciones.

GASON: s. m. prov.: YESON.—El terron muy grueso que queda sin quebrantarle el arado. — prov. Aragon: CESPED.

GASOQUIMIA: s. f. Quim.: parte de la química que trata especialmente de los gases.

GASOQUÍMICO: adj. Quim.: lo perteneciente a la gasoquimia.

GASOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Baños.

GASPAR: Geog.: una de las islas de la Sonda, al E. de Banca y al N. del estrecho de Gaspar, a los 2 grados de lat. S. y los 110 de lonj. E. Es bastante elevada, y en su centro hay un pico que se descubre a 10 leguas de distancia; tiene buen arbolado.—GASPAR GRANDE: isla del archipiélago de las pequeñas Antillas, al N. O. de la de Trinidad, a los 10 grados de lat. N. y 58 de lonj. O. Tiene 1/2 legua de larga y 1/4 de legua de ancha.—ESTRECHO DE GASPAR: estrecho en el archipiélago Asiático, entre la isla de Banca y la de Medio, de 2 1/2 leguas de largo. Tiene algunos escollos, siendo el mas peligroso uno sit. a 1 3/4 leguas de la punta occidental de la isla de Medio. Es muy frecuentado desde tiempo inmemorial, y le prefieren los buques que salen de la China, a todos los demás, para pasar el estrecho de la Sonda.

GASPARINA: Geog.: ciudad de Nápoles con 3,000 hab., sit. en la prov. de la Calabria Ulterior, a 3 1/4 leguas S. S. O. de Catanzaro, y a poca distancia del mar Jónico.

GASPARINO: Biog.: escritor italiano, filólogo distinguido; n. en 1370, y m. en 1431. Fue profesor en Venecia, Padua y Milan, y uno de los restauradores de las letras en Occidente: *Tratado de ortografía*; *Etimolojia de las palabras latinas*; *Cartas*; *Correccion* de varias obras de Quintiliano y Ciceron.

GASPÉ: Geog.: cabo del Bajo Canadá en la estremidad oriental del distrito de su nombre, a 4 leguas S. S. E. del cabo de Roziers, a los 48 grados de lat. N., y 60 de lonj. O.—Bahia del Bajo Canadá en el golfo de San Lorenzo, cuya entrada está formada por el cabo Gaspé y la punta Platé. Penetra unas 6 1/2 leguas tierra adentro, y su mayor anchura es de 2 1/2 al N. O. tiene dos cortaduras que toman el nombre del N. O. y del S. E.; es espaciosa y está bien resguardada.—Distrito en la parte oriental del Bajo Canadá con 4,000 hab. Está cubierto y tiene 44 leguas de largo y 16 en su mayor anchura.

GASSENDI (PEDRO): Biog.: célebre filósofo, anticuario, historiador, biógrafo, físico, naturalista, astrónomo, geómetra, anatómico, predicador, helenista y dialéctico frances; n. en 1592, y m. en 1655. Fue admirador de Epicuro, cuya doctrina quiso resucitar, y adversario de Aristóteles; sostuvo con Descartes una larga polémica, y ejerció grande influjo en su época: *De la vida y costumbres de Epicuro*, *Syntagma philosophiæ Epicuri*; *Sintagma philosophicum*; *Calendario romano*; *Mercurius in sole visus*, *Disquisitio metafisica adversus Cartesium*; *Dubitationes et instantiæ adversus Cartesii metaphysicam*; *Proportio gnomonis ad solstitialem umbram observata Massiliæ*. *Romanum calendarium*.

GASSINO: Geog.: ciudad de los Estados Sardos, con 3,000 hab., sit. a 2 1/2 leguas N. E. de Turin, en la pendiente de una colina, cerca de la marjen derecha del Po.

GASSNER (JUAN JOSÉ): Biog.: célebre taumaturgo; n. en 1727, y m. en 1779. Curaba la mayor parte de las enfermedades, sacando los demonios del cuerpo, segun decia: *Instruccion para combatir al demonio*.

GAST (JUAN): Biog.: historiador irlandes; n. en 1716, y m. en 1788: *Historia de Grecia*.

GASTABLE: adj.: lo que se puede gastar.

GASTADERO: s. m. fam.: el acto de gastar; y asi se dice: *gastadero de tiempo*, *gastadero de paciencia*. — Su efecto.

GASTADO: adj.: debilitado, disminuido, borrado con el uso.

GASTADOR: adj. s.; el que gasta mucho. Se dice generalmente del que gasta mas de lo regular con relacion a sus posibles.—En los presidios, el que va condenado a obras públicas; y asi se dice: *ir condenado en calidad de gastador*.—met. ant.: el que destruye o vicia alguna cosa.

═Mil.: nombre que se da al soldado destinado a los trabajos de abrir trincheras y zanjas, construir parapetos y otros semejantes.—Cada uno de los soldados que hay en cada batallon, destinados principalmente a franquear el paso en las marchas; para lo cual llevan hachas, sierras, picos, palas, etc.

GASTADURA: s. f.: la marca mas o menos profunda, raspadura o desgaste que se nota en un objeto material, por efecto del roze continuado.

GASTALDI (JUAN): Biog.: cardenal genoves, escritor y comisario general de los hospitales de Roma durante la peste de 1656; m. en 1685: *Tractatus de avertenda peste politico-legalis*.

GASTAMIENTO: s. m.: el acto de gastarse o consumirse alguna cosa. —Su efecto.—ant.: GASTO.

GASTAR: v. a.: espender, emplear el dinero en alguna cosa.—CONSUMIR, como: *gastar el vestido, las fuerzas, la paciencia*. Es muy usado como reciproco.—Desgastar, corroer, carcomer, destruir poco a poco; y en este sentido se dice: *el agua gasta las piedras; los años o los placeres sensuales gastan mucho*.—DIJERIR.—Echar a perder. Se usa frecuentemente como recíproco.—TENER, y en este sentido se dice: *gasta poca salud*.—met. ant.: destruir, asolar alguna prov. o reino.—fr.: GASTAR FLEMA: V. FLEMA.

GASTEIN: Geog.: ciudad de Austria, mas abajo del pais de Ens, a 7 1/4 leguas O. S. O. de Radstadt. Tiene aguas termales muy concurridas, y en sus alrededores se esplota una mina de plomo aurífero y arjentífero.

GASTER: s. m. Anat.: palabra griega que conservaron los Latinos en su lenguaje médico, que muy rara vez usan los Franceses y menos los Españoles, a no ser en composicion, y con la que Galeno designaba todo el abdómen, e Hipócrates el estómago en particular, acepcion que siguieron Bartolino, Willis y otros muchos anatómicos. En los libros de Hipócrates, muchas vezes significa todo el canal intestinal comprendiendo en él el estómago, y en otras ocasiones solo la matriz.

GASTERACANTA: s. f. Zool. (espina en el vientre): género de arácnidos de la familia de los araneidos, compuesto de unas treinta especies, que se encuentran en las Indias Orientales, América y Nueva-Holanda.

GASTERANJIENFRASIS: s. f. Med.: obstruccion del piloro.

GASTERIPO: s. m. Zool.: género de equinodermos de la familia de las holoturias, compuesto de una sola especie caracterizada por su cuerpo cilíndrico y las branquias en forma de tuberculos estriados.

GASTEROBRANQUIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de crustáceos de la familia de los talasinios, que comprende solo dos especies caracterizadas por su torax pequeño ovalado, comprimido lateralmente; y su abdómen, al contrario, estremadamente largo.

GASTEROCERCO: s. m. Zool. (que hace ruido con el vientre): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas trece especies, doce orijinarias de la América Equinoccial y una de Europa.

GASTEROCOMA: s. f. Zool. (cabellera en el vientre): género de equinodermos de la familia de los crinóideos, compuesto de una sola especie encontrada en estado fósil.

GASTERODELO: adj. Zool.: que tiene el vientre muy manifiesto.—adj. s. pl.: seccion de infusorios rotíferos, compuesta de seis géneros que tienen el espresado carácter.

GASTEROMICETOS: adj. s. pl. Bot.: órden de hongos que comprende los que son globulosos o esféricos, y están compuestos de una membrana que contiene unas esporidias desnudas o sin película.

GASTERÓPODO: adj. Zool.: epíteto de los animales que andan o se arrastran sobre el vientre. — adj. s. pl.: clase de moluscos que comprende todos aquellos cuyas especies se arrastran con la ayuda de un pie situado en la parte inferior del vientre.

GASTEROPTÉRIDOS: adj. s. pl. Zool.: subfamilia de moluscos de los tectibranquios, que solo comprende el género gasteróptero.

GASTEROPTERIJIO: adj. Zool.: calificacion de un pez cuyas aletas ventrales estan colocadas detrás de las pectorales.—adj. s. pl.: órden o subórden de pezes que comprende los que tienen las aletas ventrales detras de las pectorales.

GASTERÓPTERO: s. m. Zool. (ala en el vientre): género de moluscos gasterópodos creado para designar una sola especie, que se encuentra en los mares de Sicilia. Los animales que lo componen son rojos, festonados de azul, con algunas manchas blancas, completamente desprovistas de concha y nadan con mucha rapidez colocados con los pies hacia arriba.

GASTEROPTERÓFORO: adj. Zool.: GASTEROPTERIJIO.

GASTEROSPÓREO, **GASTERÓSPORO**: adj. Bot.: calificacion de las plantas que tienen sus semillas contenidas en un saco globuloso.

GASTEROTÁLAMO: adj. Bot.: calificacion de los líquenes que tienen los corpúsculos reproductores en un receptáculo cerrado que no procede de la hoja.

GASTEROZOARIO: adj. Zool.: calificacion de los animales cuyo aparato dijestivo ha adquirido mayor desarrollo que el resto del cuerpo.

GASTIAIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 3 de Estella.

GASTIJENES: s. m. pl. germ.: gastos.

GASTISARDAR: v. a. germ.: gastar.

GASTO: s. m.: el acto de gastar.—El dispendio que se hace o la cantidad que se desembolsa para alguna cosa.—GASTOS DE ESCRITORIO: lo que se gasta en las oficinas y despachos particulares en papel, tinta, etc.—GASTOS MENUDOS: los que se hacen de pequeñas cantidades, y por lo comun no sujetos a cálculo alguno, por ser la mayor parte mas o menos imprevistos, y ocurridos casualmente. —fr.: HACER EL GASTO: mantener uno o dos la conversacion entre muchos concurrentes o ser una cosa la materia de ella.—ant.: DAR EL GASTO: TALAR.

═Jurisp.: GASTOS DE JUSTICIA: PENAS DE CAMARA.

GASTON. Biog.: V. FOIX.

GASTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las araliáceas, compuesto de varias especies: son árboles de corteza fofa, llamada MADERA DE ESPONJA, orijinarios de la isla de Mascareñas.

GASTOR: Geog. España: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 21 leguas de la capital y 2 de Olvera. Hay en ella una fuente de aguas ferrujinosas y sulfurosas.

GASTOSO; adj. ant.: el que gasta [illegible]

GASTRALJIA: s. f. Med.: dolor de estómago.—GASTRODINIA.

GASTRANCISTRO: s. m. Zool. (garfio en el vientre): género de insectos himenópteros de la tribu de los calcidios, compuesto de unas veinte especies, caracterizadas en los dos sexos por tener trece artículos, y en las hembras además por su abdómen que presenta hacia la punta una especie de gancho.

GASTRAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Rus.—SANTA MARINA DE GASTRAR: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 1 1/2 de Santiago.

GASTRICIDAD: s. f. Med.: nombre empleado por algunos para designar el estado saburral de las primeras vías.

GASTRICISMO: s. m. Med.: enfermedad del estómago.

GÁSTRICO: adj. Anat.: relativo o perteneciente al estómago.—APÉNDICE GÁSTRICO DEL EPIPLON: prolongacion en forma de faja que produce el peritoneo al separarse del estómago en su cara esterna y posterior; es de figura triangular, y está adherida por su base a la víscera mientras que su punta está libre y flotante.—JUGO GÁSTRICO: flúido particular segregado por la membrana interna del estómago, al cual se atribuye la propiedad de disolver los alimentos que se han introducido en esta víscera y convertirlos en quimo, disponiéndolos de este modo para esperimentar la quilificacion.—NERVIOS-GASTRICOS: los dos cordones en que termina el par neumo gástrico y que descienden al estómago distribuyendo en él sus ramas que cubren las dos caras.—PLEXOGASTRICO: red nerviosa formada por filamentos que emanan del plexo solar.

=Zool. adj. s. pl.: grupo del reino animal, que comprende los animales [illegible] que tienen un conducto alimenticio formado por un saco distinto o escavado en su parénquima interior.

GASTRÍCOLA: adj. Zool.: que vive en el estómago de los animales.

GASTRILOCUO. adj. s. Med.: palabra bárbara formada del griego y latin que significa el que habla con el vientre. Es sinón. de ENGASTRIMITA y de VENTRILOCUO. No tiene significacion porque esta demostrado que ningun individuo puede hablar con el vientre ni formar [illegible] la voz.

GASTRITIS: s. f. Med.: inflamacion del estómago, que puede ser aguda o crónica.—GASTRITIS ESENCIALES: las que no estan determinadas por la accion inmediata de un veneno o por la retropulsion de la gota o de una afeccion cutánea aguda o crónica, y que tampoco se pueden considerar como metastásicas ni como sintomáticas.—GASTRITIS POR ENVENENAMIENTO: inflamacion del estómago producida por la accion de los venenos, y particularmente de los minerales llamados corrosivos.—GASTRITIS POR METASTASIS: las que son efecto de la repercusion de una afeccion cutánea aguda o crónica o del retroceso de la gota o reumatismo.—GASTRITIS SINTOMÁTICA: la que se observa por lo comun al segundo periodo de la enfermedad en aquellos que padecen del corazon, particularmente con aneurismas activos o pasivos de los ventrículos o de las aurículas, anjinas de pecho, etc.

GASTRO: Anat. y Med.: palabra griega que significa estómago o vientre y que se ha elejido para que combinada con otras que representan distintos órganos puedan formar una multitud de palabras compuestas indispensables a la ciencia para la espresion clara y precisa de sus ideas.

GASTRO-ADINÁMICO: adj.: estado particular de una enfermedad en que predominan los síntomas de la inflamacion del estómago o gastritis y de la falta de fuerzas o adinamia.

GASTRO-ARACNOIDAL. adj.: lo que hace o tiene relacion con el estómago y la membrana aracnoidea.

GASTRO-ARTRITIS: s. f.: complicacion de la gastritis con la inflamacion de las articulaciones o de alguna articulacion.

GASTRO-ATÁXICO: adj.: se aplica al estado morboso en que predominan los síntomas del estómago y de la ataxia.

GASTROBRANQUIO: s. m. Zool. (branquias en el vientre): género de peces condropterijios, compuesto de una sola especie, que se encuentra en el mar del Norte.

GASTRO-BRONQUIAL: adj.: lo que pertenece al estómago y a los bronquios.

GASTROBROSIA: s. f.: perforacion del estómago.

GASTRO-CARDIACO: adj.: lo que pertenece al estómago y al corazon.

GASTROCÁRPEO o GASTROCARPO: adj. Bot.: calificacion de las algas cuyos frutos son una reunion de semillitas redondeadas, envueltas enteramente en la sustancia de la fronda.

GASTRO-CEFÁLICO: adj.: lo que pertenece a la gastro-cefalitis.

GASTRO CEFALITIS: s. f. Inflamacion complicada del cerebro y el estómago.

GASTROCELE: s. m.: tumor situado en el epigastrio y formado segun dicen por la hernia del estómago que sale por la parte superior de la línea alba.

GASTRO-CISTICO: adj.: lo que tiene relacion con el estómago y la vejiga.

GASTROCNEMIO: adj.: lo que se estiende desde los cóndilos del fémur al calcáneo.

GASTRO-COLECÍSTICO: adj.: lo que pertenece al estómago y a la vejiga de la hiel o bilias.

GASTRO-CÓLICO: adj.: lo que hace relacion al estómago y al intestino colon.—Nombre dado por Chaussier a la porcion de la membrana epiploica que en otro tiempo llamaban grande epiploon; esta especie de saco se ata a la gran corbadura del estómago, asi como a la convexidad del arco del colon, y desciende mas o menos por debajo del ombligo cubriendo los intestinos delgados.

GASTRODEO: adj. Zool.: que tiene el abdómen notable por su forma.—adj. s. pl.: seccion de insectos miodarios, que comprende los que tienen el abdómen aplanado y hemisférico.

GASTRO-DERMICO: adj.: lo que pertenece al estómago y a la piel.

GASTRODIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie, indíjena de Nueva-Holanda.

GASTRODIÁCEO: adj. Bot.: que se parece á la gastrodia.—adj. s. pl.: tribu de plantas de la familia de las orquídeas, cuyo tipo es la gastrodia.

GASTRODINIA: s. f. (dolor de vientre o de estómago): neurosis de la dijestion caracterizada por un sentimiento de ansiedad y de constriccion en el epigastrio sin calentura y sin lipotimia.

GASTRODÍNICO: adj.: lo que tiene relacion o que pertenece a la gastrodinia.

GASTRO-DUODENAL: adj.: lo que pertenece o tiene relacion con el estómago y con el duodeno.

GASTRO-ENCEFÁLICO: adj.: perteneciente al estómago y al cerebro.

GASTRO-ENTERICO: adj.: lo que tiene relacion con el estómago y con los intestinos delgados.

GASTRO-ENTERO-CÓLICO: adj.: lo que se relaciona con el estómago, con los intestinos delgados, y con los gruesos.

GASTRO-ENTERO-MENÍNJICO: adj.: lo que se relaciona con el estómago, el intestino delgado y las meninjes.

GASTRO-EPIPLÓICO: adj.: lo que tiene relacion con el estómago y el epiplon. Se aplica a dos vasos arteriales, uno derecho que sale de la arteria hepática de la cual es la segunda y mas gruesa rama, y otro izquierdo que nace de la esplénica poco antes de dividirse para entrar en la sustancia del bazo.—Tambien se aplica a una porcion de ganglios linfáticos situados en el epiploon junto a la gran corbadura del estómago, e igualmente sirve para designar unos vasos venosos que siguen la misma direccion que las arterias del mismo nombre a quien acompañan para desaguar con la esplénica y la mesentérica superior en la vena porta.

GASTRO-ESPLÉNICO: adj.: lo que tiene relacion con el bazo y el estómago.—Se aplica a un repliegue del peritoneo que forma parte del epiplon, y que se ata por detras a la cara cóncava del bazo y por delante al estómago.—Nombre de varias arterias y venas que serpean por el estómago y bazo.

GASTROFISA: s. f. Zool. (vientre hinchado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de cuatro especies: tres orijinarias de Europa y una de la América Setentrional.

GASTROFORO: adj. Zool.: que tiene mucho vientre.

GASTRO-HEPÁTICO: adj.: lo que tiene relacion con el estómago y el hígado.—Epíteto conque designa Chaussier la porcion del epiplon que se estiende desde el hígado hasta el estómago, a que los antiguos daban el nombre de pequeño epiploon.—Se aplica tambien a las arterias que proceden directa o indirectamente del tronco celiaco y van a esparcirse por el estómago e hígado.

GASTRO-HISTEROTOMIA: s. f.: palabra que los modernos sustituyen a la de CESAREA para designar un procedimiento por el cual se abre el abdómen y el útero para estraer el feto, y que presenta la ventaja de espresar bastante bien por sus etimolojías los órganos sobre que recae la operacion.

GASTRO-HISTEROTÓMICO: adj.: lo que hace o tiene relacion con la gastro-histerotomia.

GASTRO-INFLAMATORIO: adj.: se aplica a las enfermedades que presentan reunidos los síntomas de la gastritis y de la calentura inflamatoria.

GASTRO-INTESTINAL: adj.: lo que se relaciona con el estómago y los intestinos. Es sinón. a vezes de GASTRO-ENTERO-COLICO, y de GASTRO-ENTERICO.

GASTRO-LARÍNJEO: adj.: lo que tiene relacion con el estómago y la larinje.

GASTROLOBIO: s. m. Bot. (ombligo en forma de vaina): género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Nueva-Holanda.

GASTROLOJIA: s. f.: tratado sobre cocina, sobre el arte de preparar manjares finos y delicados.

GASTROLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la gastrolojía.

GASTROMALACIA: s. f.: reblandecimiento de la membrana mucosa del estómago.

GASTROMANCIA: s. f.: especie de adivinacion gastrolójica, hecha por ventrílocuos.

GASTROMÁNTICO: adj.: lo concerniente o relativo a la gastromancia.—adj. s.: el que practica la gastromancia

GASTROMANÍA: s. f.: pasion por los manjares suculentos y sabrosos.

GASTROMANIACO: adj.: afectado de gastromanía.

GASTROMELIA: s. f. Fisiol.: insercion de miembros accesorios en el abdómen.

GASTROMÉLICO: adj. Fisiol.: que pertenece o tiene relacion con la gastromelia.

GASTROMELO: s. m. Fisiol.: mónstruo que presenta miembros accesorios insertos en el abdómen.

GASTRO-MENINJÍNICO y **GASTRO-MENINJICO**: adj.: lo que tiene relacion con el estómago y la pía mater o con el estómago y la dura mater.

GASTRO-MUCOSA: adj.: se aplica a la enfermedad en que hay gastritis y superabundancia de secreciones mucosas.

GASTRONECTO: adj. Zool.: calificacion de un animal cuyas vértebras abdominales estan convenientemente desarrolladas para la nutricion.—adj. s. pl.: grupo de crustáceos decápodos macruros, que comprende aquellos cuyas vértebras abdominales estan muy desarrolladas, y forman un órgano a propósito para la natacion.

GASTRO-NEFRÍTICO: adj.: lo que tiene relacion con el estómago y los riñones.

GASTRO-NEUMÓNICO: adj.: perteneciente al estómago y al pulmon.

GASTRONOMÍA: s. f.: el arte de preparar los regalos de la mesa.

GASTRÓNOMO: adj. s.: el que tiene buena mesa o gusta de regalarse con nutritivos y gustosos manjares.—El que escribe sobre gastronomía.

GASTRO-PERICARDIACO: adj.: relacionado con el estómago y el pericardio.

GASTRO-PERITÓNICO: adj.: lo que pertenece o tiene relacion con el estómago y el peritoneo.

GASTRO-PILÓRICO: adj.: lo que está relacionado con el estómago y el píloro.—Calificacion dada por algunos a la arteria pilórica.

GASTROPLATIPODO: adj. Zool.: que tiene el cuerpo en equilibrio, sostenido por pies muy palmeados.—adj. s. pl.: familia de aves acuáticas, que tienen dicho carácter.

GASTRO-PLEURÍTICO: adj.: lo que pertenece al estómago y a las pleuras.

GASTRORRAFIA: s. f. Med.: sutura practicada para la reunion de ciertas heridas penetrantes del abdómen que interesan a las rejiones anteriores o laterales de esta cavidad.

GASTRORRÁFICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la gastrorrafia.

GASTRORRAJIA: s. f. Med.: hemorrajia gástrica, exhalacion de sangre en la superficie de la membrana mucosa del estómago.

GASTRORRÁJICO: adj. Med.: lo que pertenece o tiene relacion con la gastrorrajia.

GASTRORREA: s. f. Med.: especie de catarro del estómago caracterizado por vómitos ordinariamente fáciles de un líquido glutinoso mas o menos abundante.

GASTRORRÉICO: adj. Med.: lo que pertenece o tiene relacion con la gastrorrea.

GASTROSÉRICO: s. m. Zool. (vientre sedoso): género de insectos himenópteros de la familia de los larridos, cuya sola especie es orijinaria de Ejipto.

GASTROSIS: s. f. Med.: nombre que dan algunos a las enfermedades del estómago.

GASTROTECA: s. f. Zool.: estremidad posterior de la crisálida, que cubre y proteje el abdómen del insecto.

GASTROTOMÍA: s. f. Med.: abertura hecha en el abdómen por una incision que penetra en su cavidad, ya para volver a introducir en ella algunas partes, ya para sacar cuerpos estraños.—Se ha entendido tambien por esta palabra una abertura practicada en el estómago para sacar de él un cuerpo estraño que ha bajado por el esófago hasta esta víscera y amenaza al enfermo con una muerte próxima.

GASTRO-TORÁCICO: adj.: lo que está en la parte inferior del tronco.

GASTRO-TUBOTOMIA: s. f.: operacion que consiste en estraer el feto cuando ocupa las trompas del ovario haciendo para ello una incision en el vientre.

GASTRO-URETRÍTICO: adj.: lo que pertenece o tiene relacion con el estómago y con la uretra.

GASTROXENA: s. f. Zool. (ombligo entreabierto): género de moluscos acéfalos dimiarios, compuesto de muchas especies, que se encuentran en todos los mares, principalmente en el de Indias.

y tambien en estado fósil en los terrenos cretáceos.

GASULL (AGUSTIN): Biog.: pintor valenciano de mediados del siglo XVII; n. a principios del XVIII: *San Andrés; San Estéban; Virjen de la Esperanza; San José* (Valencia); *Jesucristo apareciéndose á las santas mujeres* (Museo español de Paris).

GASVILLADO: adj. ant.: UNIDO.

GATA: s. f.: la nubecilla o vapor que se pega a los montes y sube por ellos como gateando. — GATA PARIDA: por semejanza se suele llamar así la persona que está flaca y estenuada.—loc. adv.: A GATAS: significa el modo de ponerse o andar alguna persona con pies y manos en el suelo como los gatos y demás cuadrúpedos.—fr.: HACER LA GATA, O LA GATA ENSOGADA, O LA GATA MUERTA: simular o afectar humildad o moderacion.—SALIR A GATAS: librarse con gran trabajo y dificultad de algun peligro o apuro.—SER LA GATA DE MARI-RAMOS: pretender melindrosa y disimuladamente una cosa que se desea, aparentando al mismo tiempo no quererla. —ref.: NO ECHES LA GATA EN TU CAMA, O NO LA ACOZEES DESPUES DE ECHADA: advierte el cuidado que debe tenerse en admitir a otro a su confianza, para no verse en la precision de tratarle despues con despego.

=Agr. s. f. pl.: yerbas rastreras que serpean por tierra absorviendo su jugo e impidiendo el libre desarrollo de otras plantas.

=Bot.: V. GATUÑA.

=Geog. España: villa de 570 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 15 leguas de la capital y 2 de Hoyos. — Nombre de 2 lugares sit. uno en la prov. de Alicante con 420 vec., a 12 leguas de la capital y 1 1/4 de Denia, y otro en la Coruña, felig. de San Pedro de Armenton.—CABO DE GATA: cabo de la costa del Mediterráneo, sit. en la prov. de Almería, a 5 leguas de la capital, a los 36 grados de lat. N. y 4 de lonj. E.—SIERRA DE GATA: nombre de dos cordilleras sit. una en la prov. de Cáceres y otra en la de Almería; la primera se estiende desde las cordilleras setentrionales de Estremadura hasta Portugal, y la otra es una ramificacion de la Sierra Nevada, y va a terminar en el cabo de su mismo nombre.

=Mar.: barra endentada conque por medio de su piñon y cigüeñal se suspende la compuerta del dique.—Sobrenombre de un aparejo.—Nombre que tambien se da a la verga seca.—ant.: especie de gavia en la mesana que se usaba por grandeza en la galera real y en algunas capitanas.—Lo mas alto del mástil o el tope de una galera. — GATA DE ARRONZAR: PESCADOR DE ANCLA.

=Mil.: máquina que servia para cubrirse el hombre de los tiros que se disparaban de las plazas sitiadas contra los que se acercaban a derribar las murallas y fortalezas.

=Zool.: la hembra del gato.

GATADA: s. f.: la accion o palabra en que interviene astucia, simulacion y gracia.—El hurto que se hace con astucia y simulacion.—El conjunto de gatos que una gata pare de una vez.

=Caz.: el regate o parada repentina que suele hacer la liebre en la carrera, cuando la siguen los perros, con lo que logra que estos pasen de largo, y ella vuelve hacia atrás sacándoles gran ventaja.

GATAFURA: s. f.: especie de torta hecha de yerbas y leche.

GATAKER (TOMÁS): Biog.: teólogo, traductor y crítico ingles; n. en 1574, y m. en 1654: *Discurso sobre la naturaleza y el uso de las loterías; Traduccion de las meditaciones de Marco Aurelio.*

GATALLON: adj. fam.: pillastron, maulon.

GATARANTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Ozon.

GATATUMBA: s. f.: simulacion de obsequio, de reverencia, dolor u otra cosa semejante.

GATAZO: s. m.: engaño que se hace a alguno para sacarle dinero o cosa de valor.

GATCHINA: Geog.: ciudad de Rusia, en el gobierno de Petersburgo, con 7,000 hab. Tiene un magnífico palacio imperial.

GATEADO: adj: lo que se parece a los colores mas comunes del gato. — s. m.: GATEAMIENTO.

=Art. y Of. s. m.: madera muy compacta que se trae de América, y que usan los ebanistas para algunos muebles de adorno por la variedad de sus vetas y la facilidad de ser pulimentada.

GATEAMIENTO: s. m.: el acto de gatear o arañar.

GATEAR: v. a. fam.: ARAÑAR.—HURTAR. — n.: andar los hombres con pies y manos como los cuadrúpedos.—Subir, ayudándose de las manos y pies, como los gatos.

=Mar. ant.: subir por los obenques y demás jarcias hasta lo mas alto del mástil en las galeras.

GATELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Labrada.

GATENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de Trove.

GATERA: s. f.: el agujero que se hace en la pared, tejado o puerta para que puedan entrar y salir los gatos.

=Mar.: recorte circular en cada esquina o ángulo de la cara de proa de cada banda de los cuarteles de la escotilla mayor, para el paso de los dos cables conque está amarrado el buque en un fondeadero.

GATERÍA: s. f.: la reunion de muchos gatos.—met.: hipocresía, finjimiento, simulacion con cierta humildad y halago, que se emplea cuando se pretende lograr alguna cosa.—met. fam.: la reunion de gente y de muchachos mal criados.

GATERÍAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Lanzós.

GATERO: adj.: GATESCO.

=Bot.: YERBA GATERA: V. YERBA.

GATES: Geog.: nombre de dos cordilleras sit. en la parte meridional del Indostan, de las cuales nacen algunos rios caudalosos. Contienen muchas minas de hierro y estan pobladas en su mayor parte de espesas y dilatadas selvas. Sus desfiladeros son bastante estrechos y peligrosos, y la altura de algunos de sus picos se calcula en 15,900 pies sobre el nivel del mar.—Los pueblos que provienen de este pais.

GATESCO: adj.: lo que pertenece al gato o tiene relacion con él.

GATH: Geog. ant.: ciudad de los Filisteos, patria del gigante Goliath.

GATHIADAS: Tpos. her.: héroe que libraba de la muerte a los que le invocaban. Se ignora en qué sitio era adorado.

GATIANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Castro.

GATICA: Geog. España: anteiglesia de 170 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 2 1/2 de Bilbao y 30 de Búrgos.

GATILLAZO: s. m.: el golpe que da el gatillo en las escopetas, etc. — fr. fam.: DAR GATILLAZO: salir incierta la esperanza o concepto que se tenia de alguna cosa o persona.

GATILLO: adj. s.: el muchacho ratero.—s. m.: en las escopetas y otras armas de fuego, el disparador o pieza en que estriba el pie de gato, cuando el arma está montada y dispuesta para disparar.

=Arquit.: pieza de hierro que sirve para unir o trabar de una manera firme lo que se quiere asegurar.

=Art. y Of.: instrumento de que usan los ensambladores para mantener la obra que han pegado hasta que se seque.—Instrumento de hierro, a manera de tenazas o alicates para la estraccion de los dientes.

=Veter.: en algunos animales cuadrúpedos la parte superior del pescuezo, desde la cruz hasta la nuca.—El pedazo de carne que se tuerce en la parte superior del pescuezo de algunos animales cuadrúpedos.—Especie de tumor que sale en el cuello de las mulas.

GATIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Ferreiros.

GATINAIS: Geog. ant.: pais de Francia, parte del cual estaba comprendida en la isla de Francia y parte en el Orleanes. Su capital era Nemours. Durante el siglo XI tuvo sus condes particulares, que lo reunieron despues al condado de Anjou.

GATO: s. m.: el ladron ratero que hurta con astucia y engaño, y tambien se llama así familiarmente al hombre sagaz, astuto. — La bolsa o talego en que se guarda el dinero, y el mismo dinero que se guarda.—GATO DE AGUA: especie de ratonera que se pone sobre un lebrillo de agua, donde caen los ratones.—ATA EL GATO: nombre que se suele dar al rico avariento y mísero.—BUSCAR CINCO PIES O TRES PIES AL GATO: tentar la paciencia a alguno con riesgo de irritarlo.—Empeñarse en cosas imposibles.—CORRER, IR, PASAR COMO GATO POR BRASAS: denota la celeridad conque se huye de algun daño o inconveniente.—DAR O VENDER GATO POR LIEBRE: engañar en la calidad de una cosa, por medio de otra inferior que se le asemeja.—DE NOCHE TODOS LOS GATOS SON PARDOS: V. NOCHE.—ECHAR A ALGUNO EL GATO A LAS BARBAS: meterle en algun riesgo dejándole en él.—HASTA LOS GATOS TIENEN TOS O ROMADIZO: reprende a los que hacen ostentacion de cualidades que no les son propias.—MANO DE GATO: V. MANO.—¿QUIÉN LLEVARÁ EL GATO AL AGUA?: pregunta con que se encarece la dificultad de alguna cosa.—ref.: GATO ESCALDADO DEL AGUA FRIA HUYE: denota que el que ha esperimentado algunos daños en lanzes peligrosos, con dificultad entra aun en los de menor riesgo.—EL GATO DE MARI-RAMOS HALAGA CON LA COLA Y ARAÑA CON LAS MANOS: alude a la malicia de los que se muestran afables y pazíficos para hacer daño a otros mas a su salvo.—EL GATO MAULLADOR NUNCA BUEN CAZADOR: se aplica al que habla mucho y obra poco.—HASTA LOS GATOS QUIEREN ZAPATOS: se usa para dar a entender que los que menos valen, quieren que se tengan con ellos las mismas consideraciones que con las personas que lo merecen por su ciencia o por otra circunstancia especial. — Dícese tambien cuando a los niños se les antojan prematuramente aquellas exenciones o privilejios que se adquieren con la edad.—LO MAS ENCOMENDADO LLEVA EL GATO: advierte que lo que mas se cuida es lo que mas bien suele estraviarse o perderse.

=Art. y Of.: barra de hierro, generalmente en forma de prisma cuadrangular, que tiene los estremos vueltos hácia un mismo lado, y se usa en las obras de cantería para trabar una piedra con otra, a cuyo efecto se introduce en cada piedra uno de los estremos de este instrumento. — Instrumento de hierro que sirve para agarrar fuertemente la madera y hacerla venir donde se pretende. Se usa para echar arcos a las cubas.

=Mar.: fr.: AMARRARSE A BARBA DE GATO: V. AMARRAR.—ant.: GATO DE GALERA: GALEOTE.

=Mecán.: aparato o máquina de madera que tiene en su interior una barra de hierro endentada, a la cual se da movimiento verticalmente por medio de un cigüeñal y de un grueso piñon tambien de hierro: sirve para levantar cosas de mucho peso. Llámase tambien CRIC.

=Mil.: en la artillería, instrumento que consta de tres garfios de acero, y sirve para reconocer y examinar el alma de los cañones y demás piezas.

=Zool.: genero de mamíferos dijitigrados que comprende las especies mas crueles y temibles en proporcion de su estatura. Sus muelas agudas y cortantes, escepto una tuberculosa superior, muy lijera, su lengua áspera, sus uñas retractiles, el vigor de su musculatura y su instinto sanguinario los dan a conocer fácilmente. Las principales especies en el antiguo continente son el leon, el tigre, la pantera, el leopardo y el gato comun; y en América, el jaguar, el cuguar, el ocelote, etc.—GATO COMUN: animal muy conocido, tímido, espantadizo, astuto, ágil y muy útil para el esterminio de los ratones: tiene el hocico corto, la lengua áspera, las uñas agudas, corvas y retráctiles y la cola larga.—GATO CON GUANTES: especie indíjena de Ejipto, de color pardo, con los pies negros.—GATO DE ALGALIA: animal carnicero, indíjena de Asia y África, del tamaño de un gato, con el hocico agudo, el cuerpo largo, las patas cortas, el lomo ceniziento ondeado de negro, el vientre mas claro y la cola anulosa. Tiene una glándula que segrega una materia untuosa; conocida antiguamente con el nombre de algalia y apreciada como perfume.—GATO DE ANGORA: V. ANGORA.—GATO DE CAFRERÍA: especie mayor que el gato doméstico, de color leonado y propio del pais de los Cafres.—GATO DE CONSTANTINOPLA: GINETA.—GATO DE CLAVO: especie de gato montés. En Estremadura le llaman GATO CLAVO.—GATO DE MAR: ESCUALO.—GATO DORADO: gato de unos dos pies de lonjitud, con la cola corta, reluziente y de color rojo bayo, muy vivo.—GATO MAMIL: animal muy carnicero, del tamaño de la zorra, que vive en la China y en la Siberia.—GATO MONTÉS: gato con la cola roja y anudada, el cuerpo con fajas negruzcas, las tres del lomo largas y las de los lados espirales.—GATO OSCURO: especie indíjena del cabo de Buena-Esperanza.—GATO VOLADOR O VOLANTE: GALEOPITECO.

GATON: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital, y 1 de Villalon.

GATOVA: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 10 leguas de la capital y 2 de Segorbe.

GATRONE: Geog.: ciudad de Berbería, sit. en la parte meridional de una llanura desierta y arenosa, a los 25 grados de lat. N., y 20 de lonj. E. Tiene en su centro un magnífico palacio y fuera de sus muros muchas cabañas.

GATTCHIN: Geog.: GATCHINA.

GATTEAUX (NICOLÁS MARÍA): Biog.: hábil grabador frances; n. en 1751, y m. en 1832. Se distinguió especialmente en el grabado de alhajas, sellos y medallas, trabajó con éxito en la estereotipia y formas tipográficas; y por último; inventó la prensa para timbrar el papel, y una máquina para señalar con precision en el mármol los puntos correspondientes de un modelo.

GATTERER (JUAN CRISTIANO): Biog.: geógrafo, historiador y escritor político bávaro; n. en 1727, y m. en 1799: *Ensayo de una historia universal del mundo hasta el descubrimiento de América; Tablas genealójicas para la historia universal; Compendio del blason; Elementos del arte diplomática universal.*

GATTEVILLE (RAS DE): Geog.: cabo de Francia, sit. a 5 leguas de Cherburgo en la estremidad N. del depart. de la Mancha.

GATTI (BERNARDINO): Biog.: pintor italiano del siglo XVI, discípulo de Correggio, cuyo estilo imitó: *Adoracion de los Magos; Multiplicacion de los panes; Ascension del Salvador; San Jorje a caballo matando al dragon.*—OLIVEROS GATTI: pintor y grabador, individuo de la Academia de pintura de Bolonia; n. en 1568: *La Virjen acariciada por su divino hijo*, grabado.

GATUNA: s. f. Bot.: GATUÑA.

GATUNERO: adj. s. prov. Andaluzía: el que vende carne de contrabando.

GATUNO: adj.: lo que pertenece al gato o tiene relacion con él.—Lo que tiene las cualidades del gato.

GATUÑA: s. f. Bot.: género de plantas leguminosas, de la familia de las papilionáceas cuya especie típica tiene raizes largas, rastreras y fuertes; tallos duros, vellosos, inclinados y aun tendidos, sin espinas cuando están tier-

nos, pero con ellas cuando son viejos; hojas compuestas, con tres hojuelas aovadas, oblícuas, dentadas y apenas pubescentes, flores axilares, solitarias o apareadas, de color de rosa y blancas a vezes, pedúnculos cortos, vellosos, corola papilionácea, cáliz quinquefido y estambres reunidos por su base, el fruto es una legumbre pequeña, unilocular y polisperma. La planta muy comun, que no apetecen todos los animales, y que comen las cabras y las vacas y aun los asnos. Es medicinal.

GATUPERIO: s. m.: la mezcla desordenada de diversas materias.—met. y fam.: embrollo, enjuague, trapisonda, enredo.

GAU: s. m. germ.: PUEBLO.

GAUBIL (ANTONIO): Biog.: jesuita frances, misionero, matemático, astrónomo, orientalista, socio corresponsal de la Academia de Ciencias, n. en 1689, y m. en Pekin en 1759. Fue enviado a China en 1723, e hizo un estudio profundo de la lengua, hasta el punto de ser nombrado intérprete de la corte imperial: *Tratado histórico y crítico de la astronomía China; Traduccion francesa del Chu-King; Historia de Gengis-Kan y de toda la dinastía de los Mogoles; Tratado de la geografía China; Descripcion de la ciudad de Pekin; Cartas, Noticias.*

GAUCIN: Geog. España: villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 16 leguas de la capital y 28 de Granada. A una legua de esta poblacion se hallan unos baños de agua ferrujinosa sulfurea muy concurridos por los buenos efectos que producen, especialmente en las enfermedades del estómago.

GAUCHADA: s. f. prov. América: accion de gaucho.—Astucia.

GAUCHAR: v. n. prov. América: practicar el gaucho sus costumbres, o imitarlas el que no lo es.

GAUCHER (ESTEBAN): Biog.: grabador y literato frances; n. en 1740, y m. en 1804: *Retratos; La coronacion de Voltaire en el Teatro frances; La despedida de Luis XVI de su familia; Iconolojia.*

GAUCHO: adj. s. prov. América: paisano vagabundo, y casi errante de las campiñas del Rio de la Plata. Pasa su vida vagando por los campos a su placer, trabaja cuando quiere en las estancias, sin poseer un palmo de tierra, es dueño de cuanto necesita para satisfacer sus cortas necesidades, todas las haciendas son suyas, y elije en ellas el caballo que mejor le parece, o cornea la vaca que le se antoja, sin mas que hacer uso del lazo o de las bolas.—Algunos emplean esta palabra aunque con impropiedad, para denotar, en general, a los campesinos de Buenos-Aires y Montevideo.

=Arquit. y Matem. adj.: epíteto que se da a la superficie que no está a nivel.

GAUDEAMUS: s. m.: voz latina usada familiarmente en castellano para significar fiesta, alborozo, regozijo, alegría. Se usa generalmente cuando la fiesta va acompañada de un banquete o comida.—ant.: bolsa, bolsillo, las facultades de una persona.

GAUDEN (JUAN): Biog.: literato y predicador ingles, obispo de Exeter y despues de Worcester, n. en 1605, y m. en 1662: *Retrato del rey en las penas.*

GAUDENCIO (SAN): Biog.: obispo de Brescia en Lombardía, teólogo; m. por los años de 427: *Obras.*

GAUDENS (SAINT): Geog.: ciudad de Francia, con 6,000 hab., sit. en el depart. del Alto Garona, a 11 $^1/_2$ leguas de Tolosa. Tiene algunas fábricas de paños, cintas, papel, etc.

GAUDENZI (PELEGRIN): Biog.: poeta y literato italiano; n. en 1749, y m. en 1784: *El nacimiento de Cristo*, poema.

GAUDICHAUDIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas, compuesto de cuatro especies que son árboles o arbustos trepadores indíjenas del Brasil.

GAUDIN (LUIS PASCUAL): Biog.: cartujo español, pintor, profesor de teolojía en Cerdeña; n. en 1556, y m. en 1621: *Vida de San Bruno; La Concepcion, Vida de la Virjen*, en seis cuadros.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Esteban de Benade.

GAUDINIA: s. f. Bot.: género de plantas gramíneas, cuyas especies solo se diferencian del género AVENA por tener la gluma inferior aguda, siendo bífida en esta.

GAUDIO: s. m. ant.: GOZO.

GAUDIOSA: Biog.: reina de Asturias, mujer de Pelayo, restaurador de la monarquía española.

GAULMIN (GILBERTO): Biog.: helenista y orientalista frances; n. en 1585 y m. en 1665: *De la vida y muerte de Moises, Libro de Pilpai.*

GAULO: s. m. ant. Mar.: barco que se empleaba en el trasporte de mercaderías.

GAULODO: s. m. Zool. (vasija para ordeñar): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, cuya especie única es orijinaria de Nueva Holanda.

GAULPA: Geog.: ciudad y plaza fuerte de la India Inglesa, sit. al S. E. de Surata.

GAULTERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyas especies, son arbustos indíjenas de los terrenos cálidos de la América Meridional.

GAULTHIER: Biog.: jurisconsulto frances, hombre de Estado y obispo de Orleans; m. en 892: *Capitulares.*

GAULTIER: Biog.: historiador frances del siglo XII, pasó a Tierra Santa con los Cruzados; cayó prisionero en 1119, y a la vuelta escribió la relacion de los sucesos de que habia sido testigo.—Canónigo de la catedral de Tournai, teólogo y poeta latino; m. en 1201: *Alexandreidos*, poema; *Libelli tres contra Judæos.*—GAULTIER DE COUTANCES: hombre de Estado ingles o normando; m. en 1207. Fue arcediano de Oxford, obispo de Lincoln, arzobispo de Ruan; desempeñó importantes comisiones en la corte de Francia; se cruzó con el rey Ricardo en 1190, y en tiempo de la conquista de la Normandía por Felipe II de Francia en 1204, revistió a este príncipe de los ornamentos ducales.—EL ABATE CAMILO GAULTIER: pedagogo italiano; n. en 1745, y m. en 1818. Inventó los juegos instructivos para los estudios elementales, y fue uno de los primeros que propagó el método de enseñanza mutua: *Obras.*

GAUN: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital, y 1 $^1/_2$ de Salvatierra.

GAURA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las onagrarias, compuesto de unas catorce especies, una orijinaria de China, y las demás de América.

GAURE: Geog.: antiguo condado de Francia, sit. en el Bajo Armagnac en Gascuña.

GAURI: Biog.: sultan o soberano de los mamelucos de Ejipto; n. por los años 1514, y m. en una batalla que le dió Selim I en 1517.

GAURÍ. Mit.: diosa de la abundancia en el Indostan. Se celebra en honor suyo una fiesta que ofrece notable semejanza con los episodios de las fiestas de Eleusis.

GAURIC (LÚCAS): Biog.: matemático y astrónomo napolitano; n. en 1476, y m. en 1558: *Descripcion de la esfera celeste; Tratado del movimiento de los cinco planetas.*

=Mit.: nombre de ciertos espíritus que escitaban temores supersticiosos en los antiguos Bretones.

GAUSACH: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital, y $^1/_8$ legua de Viella.

GAUSCELIN: Biog.: GAUZLIN.

GAUTHEROT. Biog.: músico y físico frances; n. en 1753, y m. en 1803: *Teoría de los sonidos, Investigaciones sobre la accion de la electricidad en los aparatos galvánicos.*—CLEMENTE GAUTHEROT: pintor frances, discípulo de David; n. en 1769, y m. en 1825: *Píramo y Tisbe; Atala; Napoleon herido delante de Ratisbona.*

GAUTHEY: Biog.: injeniero frances, director de los canales de Borgoña, inspector general de puentes y calzadas; n. en 1732, y m. en 1806: *Canal del centro; Muelle de Chalons; Puente de Navrilly; Memoria sobre la aplicacion de la mecánica a la construccion de las bóvedas.*

GAUTIER (HUBERTO): Biog.: literato frances, inspector general de puentes y calzadas, n. en 1660, y m. en 1737: *Tratado de fortificaciones; Biblioteca de filósofos y sabios; Tratado de puentes.*—GAUTIER DE SIBERT: historiador y erudito frances, individuo de la Academia de Inscripciones; n. en 1725, y m. en 1798: *Variaciones de la monarquía francesa; Historia de las órdenes de San Lázaro, de Jerusalen y del Monte Carmelo; Consideraciones sobre la antigüedad de la existencia del estado llano.*—JOSÉ GAUTIER: mineralojista sardo, individuo del consejo lejislativo de Italia e inspector general de bosques; n. en 1769, y m. en 1833: *Ideas elementales acerca de los bosques.*

GAUTIGUIZ DE ARTEAGA: Geog. España: anteiglesia de 170 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 6 leguas de la capital, y 30 de Calahorra.

GAUTRUCHE (PEDRO): Biog.: jesuita y erudito frances: n. en 1602 y m. en 1681: *Historia Sagrada; Instituciones matemáticas; Historia poética para intelijencia de los poetas antiguos.*

GAUZLIN: Biog.: hijo natural de Hugo Capeto, abad de Fleury y arzobispo de Bourges: m. en 1029: *Cartas; Discurso* pronunciado en presencia del rey Roberto.

GAVA: Geog. España: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de San Feliu de Llobregat.

GAVANTI (BARTOLOMÉ): Biog.: erudito lombardo, general de los Barnabitas; n. en 1569, y m. en 1638: *Tesauro de los ritos sagrados.*

GAVANZA: s. f.: la flor del garvanzo o escaramujo.

GAVANZO: s. m. Bot.: ESCARAMUJO.

GAVARD (JACINTO): Biog.: médico y anatómico frances; n. en 1753, y m. en 1802: *Tratado de osteolojía; Tratado de miolojía; Tratado de esplanolojía.*

GAVARROS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 20 leguas de la capital, y 5 de Berga.

GAVAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 24 leguas de la capital, y 6 de Sort.

GAVÁS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital, y 9 de Boltaña.

GAVASA: adj. s. f. ant.: la mujer pública.

GAVER: Geog. España: lugar de 10 vec. sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital, y 2 de Cervera.

GAVESTON (PEDRO DE): Biog.: favorito de Eduardo II de Inglaterra, a quien dominó completamente haciéndose cómplice de su desarreglo licencioso. Indignados los magnates ingleses de la tiranía del privado, a quien vanamente habian espulsado tres vezes del reino, le hicieron cortar la cabeza en 1312.

GAVETA: s. f.: especie de cajoncito corredizo que tienen algunos escritorios y papeleras, y sirve para guardar lo que se quiere tener a la mano.—El cajon destinado especialmente para guardar el dinero.—prov. Murcia: el anillo de hierro o lazo de cuerda que hay en las paredes de las barracas de los gusanos de seda para asegurar los zarzos.

GAVIA: s. f.: la jaula de madera o de hierro en que se encierra al que está loco, furioso; y por estension la misma casa de locos.—germ.: casco.

=Agr.: hoyo o zanja que se abre en la tierra para plantar árboles.

=Geog. España: GAVIA LA CHICA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 legua de la capital, y $^1/_2$ de Santafé.—GAVIA LA GRANDE: villa de 580 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 legua de la capital; y otra de Santafé.

=Mar.: denominacion general de toda vela que se larga en el mastelero que va sobre el palo principal.—La vela del mastelero mayor.—Nombre del mastelero mayor y de su verga.—Pedazo de madera con varios agujeros por los cuales pasan los cordones de un cabo que se está construyendo.—ant.: COFA.—Cierta clase de embarcacion, citada, en el códice orijinal de las leyes de Partida, que se presume tomase este nombre acaso por llevar gavias.—GAVIA DE CAPEO: la que tiene una faja mas de rizos.—GAVIA VOLANTE: la que es de quita y pon.—fr.: ASEGURAR EN LAS GAVIAS: arriarlas mas o menos, segun las circunstancias para evitar la rendicion del mastelero respectivo cuando hay mucho viento.—CAPEAR CON LA GAVIA: hacer dicha maniobra con esta vela, para lo cual se toman todos los rizos.—NAVEGAR SOBRE LAS GAVIAS: llevar marcadas las tres gavias solamente.—REVENTAR LAS GAVIAS: reventar, en su segunda acepcion.

=Zool.: GAVIOTA.

GAVIAL: s. m. Zool.: género de reptiles de la familia de los cocodrilianos, compuesto de dos especies, orijinarias de la India, que tienen el hocico mas estrecho y prolongado que los otros cocodrilos, y cuyos pies posteriores son palmeados hasta el estremo de los dedos, rematando su borde esterior en una serie de dentelladuras.

GAVIAZAYA o **GAVIERO**: adj. s. m. Mar.: el grumete o marinero a cuyo cuidado se halla la gavia y el rejistrar cuanto se pueda alcanzar a ver desde ella, para avisarlo inmediatamente.

GAVIETA: s. f. Mar.: el hueco que se forma en en el bauprés con sus aletas, y donde se suele recojer o aferrar y asegurar el contrafoque. Tambien suele colocarse de noche en este hueco un marinero de centinela para reconocer y avisar lo que vea y descubra.

GAVIETE: s. m. Mar.: madero grueso y algo corvo que en su estremo inferior tiene una boca de cangrejo o recorte semicircular, por el cual gira sobre la cadena de la lancha, y en el otro una cajera abierta por arriba y con su roldana, por lo cual laborea el orinque. Sirve como de pescante en la popa de lancha para suspender un ancla.

GAVILAN: s. m.: el perfil de una letra.—Cada uno de los dos puntos del corte de una pluma de escribir, o cada una de las dos ramitas que se separan cuando se carga mucho la pluma sobre el papel.—Cada uno de los dos hierros que salen de la guarnicion de la espada o sable, que sirven para defender la mano, y a vezes la cabeza poniéndola a cubierto de los golpes del contrario.—met. fam.: UÑAS DE GAVILAN: uñas largas.—ref.: EL GALGO Y EL GAVILAN NO SE QUEJAN POR LA PRESA, SINO PORQUE ES SU RALEA: se aplica a la gente de malas inclinaciones, que hacen daños, aun cuando no tienen ánimo de hacerlos.

=Agr.: la flor seca del cardo y la de otras yerbas que tambien se llama VILANO.

=Art. y Of.: en los pantalones el pico que forma cada delantero en la parte correspondiente a la entrepierna o sea la cruz.—Nombre que dan los torneros a una punta que sobresale en la boca del escoplo conque trabajan y que es la que va rompiendo la madera que tornean.

=Mar.: garfio de hierro que usaban los antiguos para aferrar las embarcaciones.—TOLETE.

=Med.: vendaje para la nariz, que consiste en una venda de tres o cuatro varas de larga por una pulgada de an-

cha; la cual se fija por un estremo en la nuca, se cruza oblicuamente en la frente, pasando después por el lado contrario de la nariz, subiendo en seguida, después de haber rodeado la punta de este órgano para cruzarse a la primera vuelta y se acerca a la nuca, desde donde se pasa por debajo de la oreja del ángulo de la mandíbula y de la nariz, del lado opuesto de la cabeza: para sujetar el vendaje se repiten una o dos vezes estos cruzados y se concluye con circulares por la frente alrededor de toda la cabeza. Este vendaje es malo y complicado.

=Zool.: ave de rapiña diurna, especie de halcon, de quince pulgadas de largo, color pardo azulado superiormente; la parte anterior del pecho, cuello y vientre matizados de varios colores claros, sobresaliendo el blanco ceniziento; y la cola manchada de negro. Su vista es perspicaz, su olfato muy desarrollado y tiene grande ajilidad para apoderarse de su presa ordinaria que son los pájaros pequeños.

GAVILANCERA: s. f. ant. Caz.: el sitio donde se guardaban los gavilanes enseñados para la caza.

GAVILANCILLO: s. m. Agr.: el pico o punta corva que tiene la hoja de la alcachofa, por semejanza al del gavilan.

GAVILANES: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Avila, a 11 leguas de la capital y 4 de Arenas de San Pedro.

GAVILLA: s. f.: la reunion de sarmientos o cañas de trigo, cebada y otras cosas atadas entre si; y asi se dice: *tantas gavillas de sarmientos, de cebada*, etc. —met.: cuadrilla o reunion de malhechores, o de gente de mal vivir; y así decimos: *gente de gavilla, gavilla de ladrones*.

=Mar.: FAJINA INCENDIARIA.

GAVILLADA: s. f. germ.: lo que el ladron junta con sus robos.

GAVILLADOR: adj. s. germ.: el ladron que reune la gente que necesita para verificar un robo.

GAVILLAR: v. n. germ.: juntar.

GAVILLERO: s. m. Agr.: el lugar, sitio o paraje en que se juntan y amontonan las gavillas en la siega.

GAVIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 ½ leguas de la capital y 5 de Jaca.

GAVINA: s. f. Zool.: GAVIOTA: la llaman así especialmente en la Mancha y en Murcia.

GAVION: s. m.: el sombrero grande de copa y ala.

=Mil.: ceston de mimbres o de otra materia análoga, que se llena de tierra para defender de los tiros enemigos a los que practican una trinchera, sirviendo además de defensa para otros muchos casos. — GAVION SÓLIDO O RELLENO: el grande que se llena de sacos de lana o fajinas y sirve para cubrir las cabezas de las zapas haciendo el oficio de mantelete.

GAVIOTA: s. f. Zool.: género de aves marinas del órden de las palmipedas, cuyas especies abundan mucho en los mares, principalmente en las costas del Mediterráneo, donde encuentran pasto abundante en las sardinas de que se apoderan con admirable lijereza. Tienen el tamaño de una gallina, aunque son menos gruesas, el color generalmente blanco, ceniziento y a vezes pardo claro, con una mancha negra u oscura en la estremidad de las plumas mas largas de las alas; la cabeza pequeña, pero bien proporcionada, el pico largo, recto y fuerte y tres dedos palmeados en cada pie.

GAVIRIA: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 ½ leguas de Tolosa y 3 de Azpeitia.

GAVIROL (SOLIMAN BEN): Biog.: sabio rabino español, gramático, filósofo, astrónomo, músico y poeta; m. en 1070. *Correccion de las costumbres*; *Eleccion de perlas*, tratados muy apreciables de filosofía moral en árabe. Tambien compuso algunas obras en hebreo y muchas poesías.

GAVITEL: s. m. Mar.: BOYA.

GAVOTA: s. f.: especie de baile entre dos personas, que ya no está en uso.

GAY (JUAN): Biog.: poeta ingles; n. en 1638, y m. en 1732: *Comedias; Operas; Trajedias; Fábulas; Eglogas.*

GAYA: s. f.: cada una de las rayas anchas o listas de una tela de diverso color que el fondo.—Insignia de victoria que se daba a los vencedores.—germ.: mujer publica.

=Biog.: JUAN DE GAYA: poeta español, anterior del siglo XIII, de quien habla el marques de Santillana en su carta al condestable de Portugal sobre la poesia española.

=Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 3 ½ de Manresa.—Rio de la prov. de Barcelona, que en su curso da impulso a varios molinos harineros y de papel y desagua en el Mediterráneo.

=Zool.: PICAZA.

GAYADA: s. f. prov. Aragon: CAYADO.

GAYADURA: s. f.: la guarnicion o adorno de un vestido u otra cosa hecha con listas de otro color.

GAYAH: Geog.: ciudad del Indostan Ingles con 36,000 hab., sit. a unas 13 leguas de Bahar. Tiene muchas fábricas de sederia y tejidos de algodon y un magnífico templo dedicado a Visnu, adonde acude una multitud de peregrinos.

GAYAN: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

GAYANES: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 9 leguas de la capital y 1 ½ de Concentaina.

GAYANGOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 1 ½ de Villarcayo.

GAYAR: v. a.: adornar alguna cosa con diversas listas de otro color.

GAYATA: s. f. prov. Aragon: CAYADA O CAYADO.

GAYBIEL: Geog. España: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 14 leguas de la capital y 3 de Vivel.

GAY-LUSITA: s. f. Miner.: mineral cristalizado que se encuentra en la América Meridional. Es un carbonato de sosa y cal; insoluble en el agua, mas duro que el yeso y no tanto como el carbonato calizo; su fractura es vidriosa y cristaliza en prismas romboidales oblícuos, pero mal conformados.

GAYO: adj.: alegre, contento, agradable.—GAYA CIENCIA O GAYA DOCTRINA: POESÍA o arte de la poesia.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gerdiz.

GÁYOLA: s. f. prov. Navarra: JAULA. — prov. Andaluzia: especie de choza sobre palos o árboles para los guardas de viñas.—prov. Galicia: CANASTILLO.—fam.: la cárcel.—fr. prov. Cuba: ESTAR O TENER EN GAYOLA: estar o tener en la cárcel.

GAYOMBA: s. f. Bot.: especie de retama aromática, cuya flor es de un color pajizo muy subido.

GAYON: adj. s. m. germ.: rufian.

GAYOSO: Geog. España: nombre de 1 lugar sit. en la prov. de Lugo y 1 aldea en la de Orense. — SANTIAGO DE GAYOSO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 ½ leguas de la capital y ½ de Otero de Rey. — SANTO TOMÉ DE GAYOSO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 de Otero de Rey.

GAYUBA: s. f. Bot.: especie de arbusto del género madroño, familia de las ericaceas y tribu de las andromédeas, que crece en España con abundancia. Tiene como una vara de altura, tallos inclinados y aun rastreros, hojas aovadas, lustrosas y amargas; inflorescencia en racimos terminales, con flores provistas de brácteas, pedunculadas y blancas; frutos del tamaño de una cereza y de sabor ágrio, algo áspero.—Se usa en medicina como astrinjente, y es una de las sustancias que se han preconizado como un poderoso disolvente de los cálculos de la vejiga.

GAYUBAR: s. m.: el terreno montuoso, poblado de gayubas.

GAY VERNON (JOSÉ): Biog.: mariscal de campo y geómetra frances; n. en 1760, y m. en 1822. Fue uno de los primeros profesores de la escuela politécnica, de que llegó a ser iefe: *Curso de geometria descriptiva aplicada a la fortificacion; Tratado elemental del arte militar y de fortificacion.*

GAZA: s. f. germ.: GAZUZA.

=Biog.: TEODORO GAZA: helenista, traductor y gramático; n. en Tesalónica por los años 1400, y m. en los Abruzos en 1478. Fue profesor de griego en Italia, fundador de la Academia de Ferrara y su primer rector: *Gramática griega; Traduccion* latina de un gran número de obras griegas.

=Geog.: ciudad de Palestina, a 6 millas de Ascalon. Fue sitiada y tomada por Ciro, y después por Alejandro Magno, al cabo de dos meses de una obstinada defensa. V. BETIS. Su puerto era vasto; mas en el dia se halla cegado.

=Mar. s. f.: especie de ojo, círculo u óvalo, o bien sea lazo que se forma en un cabo, doblándolo y uniéndolo con costura o con ligadura por un punto que deje libre dicho ojo, y que viene a ser como el nudo del lazo.—GAZA DE ALFORJA: pedazo de cabo que en cada estremo tiene engazado un cuadernal o moton.

GAZAFATON: s. m.: GAZAFRON.—fam. ant.: disparate grande.

GAZANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

GAZAPA: s. f. fam.: mentira o embuste.

GAZAPATON: s. m. fam.: GAZAFATON.

GAZAPELA: s. f.: ZACAPELA.

GAZAPERA: s. f.: la madriguera que hacen los conejos para guarecerse y criar sus hijos.—met. y fam.: junta o reunion de algunas gentes que se unen en parajes escondidos para fines poco decentes; y en este sentido se dice: *la policía ha cojido una gazapera de ladrones.*

GAZAPINA: s. f.: junta de pillos, truhanes y gente menuda.

GAZAPO: s. m.: el conejo nuevo que aun no ha adquirido todo su desarrollo.—met. y fam.: el hombre disimulado y astuto.—El embuste o mentira grande.—La persona gruesa y de corta estatura.

GAZAROS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo XII, que participaban de los errores de los Valdenses y Albijenses.

GAZER: Geog.: GADARA.

GAZET: Biog.: historiador eclesiástico frances; n. en 1554, y m. en 1612: *El órden de los obispos de Arras; Historia eclesiástica de los Paises-Bajos.*

GAZI: adj. s. Rel.: nombre dado a los sectarios entre los Güebros: estos lavan a los niños reciennacidos, mientras que el gazi recita ciertas oraciones.

GAZI-HASSAN: Biog.: gran almirante y primer ministro del imperio otomano. Prestó grandes servicios a la Puerta en las guerras que Mustafá III y Abdul-Hamid tuvieron que sostener contra la Rusia, de 1769 a 1788; pero algunas derrotas inevitables fueron causa de su desgracia y de su muerte en 1790. Habia tratado de reformar la marina turca y los abusos de la administracion.

GAZIMUR: Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace en unas montañas habitadas por una tribu de Buriats; corre de S. O. al N. E., y se une al Argun, después de un curso de 56 leguas. En su álveo se han descubierto minas muy ricas de plata y cobre, y en sus márjenes se han establecido herrerias y grandes injenios.

GAZIS: Biog.: GAZA.

GAZMIAR: v. a.: andar comiendo golosinas.—r. fam.: quejarse, resentirse.

GAZMOL: s. m.: granillo que sale a las aves de rapiña en la lengua y paladar.

GAZMOÑADA, GAZMOÑERÍA: s. f.: ridícula afectacion conque se finjen virtudes que no se tiene.—Refinada hipocresia; accion o dicho propio de un gazmoño.

GAZMOÑERO y GAZMOÑO: adj.: se aplica al que afecta con ridiculas esterioridades alguna prenda moral que no posee.

GAZNA: Geog.: prov. del Afganistan que linda al N. con la de Cabul, al E. con la de Peschaver, al S. con la de Siui, y al S. O. y N. O. con las de Kandahar y Khorasan. Es pais muy montañoso y en él nacen muchos rios que corren en distintas direcciones. Su clima es frio, y su terreno poco fértil, pero abundante en pastos donde se crian muchos rebaños de ganado lanar.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, a 21 leguas de Cabul y 46 de Candahar. Cerca de ella se ve aun el magnífico sepulcro del sultan Mahmud que m. en 1030 y adonde acuden muchos peregrinos de varios paises. En 980 se apoderó de ella el gobernador del Khorasan y fundó un reino que sus sucesores estendieron desde el Tigris al Ganjes. Adquirió mucho esplendor en tiempo de Mahmud que fue el primero de la dinastía gaznevida que tomó el título de sultan. Después cayó en poder de los Persas y la familia reinante tuvo que trasladarse a Lahore.

GAZNÁPIRO: adj.: palurdo, simplon, bobo, que se queda embobado con cualquier cosa.

GAZNAR: v. n.: GRAZNAR.

GAZNATADA: s. f.: el golpe violento que se da con la mano en el gaznate.

GAZNATE: s. m.: GARGÜERO.

GAZNATON: s. m.: GAZNATADA.—Fruta de sarten en figura de gaznate.

GAZNEVIDAS: adj. s. pl. Hist.: nombre de una dinastía árabe que reinó en la Persia y la India desde el año 980 hasta el 1189.

GAZNIDO: s. m. ant.: GRAZNIDO.

GAZOFIA: s. f.: BAZOFIA.

GAZOFILACIO: s. m.: el lugar donde se recojian las limosnas, rentas y riquezas del templo de Jerusalem.—Por estension las rentas pertenecientes al clero.

GAZOLAZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 legua de Pamplona.

GAZPACHERO: adj. s. prov. Andaluzia: el que está encargado de hacer el gazpacho o de llevarlo a los jornaleros que trabajan en una hacienda o heredad.

GAZPACHO: s. m.: especie de sopa que se hace regularmente con pedazitos de pan, agua fria, aceite, sal, ajo y alguna legumbre como cebolla, pepino, pimientos, tomates, etc.—pl.: especie de migas que hace la gente del campo de la torta cocida en el rescoldo o entre las brasas.

GAZPALLEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Queijeiro.

GAZTELU: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 1 ½ legua de Tolosa y 9 de Pamplona. —Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 ½ leguas de Pamplona.

GAZTELUGACHE: Geog. España: isla en la prov. de Vizcaya, a 1 ¼ legua S. de Machichaco.

GAZUZA: s. f. fam.: hambre molesta o vehemente.

GAZZANIGA (JOSÉ): Biog.: compositor musico veneciano; n. en 1748, y m. en 1810: *La Pallacorda; el Orriclano.*

GE: s. f.: nombre de la octava letra de nuestro alfabeto.—pronombre ant.: SE.

=Art. y Of. s. f.: pieza de metal que usan los tipógrafos y encuadernadores para imprimir la letra del mismo nombre.—Punzon de acero que usan los constructores mecanicos para grabar en los metales y otros objetos duros la misma letra.—Planchuela de cobre, laton, hier-

o, hoja de lata y tambien de carton o pergamino, en la cual está cortada o abierta en hueco la letra del mismo nombre que se estampa en las hojas de un libro en blanco, pasando sobre la planchuela una brocha o cepillo con tinta negra o de otro color cualquiera.

GEA: Geog.: España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 3 ½ leguas de la capital y 2 de Albarracin.

GEASTRO: s. m. Bot. (tierra estrellada): género de hongos gasteromicetos, compuesto de unas seis especies orijinarias de Europa.

GEATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido geico con una base salificable.

GEAUGA: Geog.: condado de los Estados Unidos con 8,000 hab., sit. en la parte N. E. del de Ohio, bañado al N. por el lago Erie. Tiene muchos bosques.

GEBA: Geog.: rio de Senegambia que se dice sale de un lago en el reino de Kabú; corre primero al O, y después al S. O. y desagua en el Atlantico despues de un curso de unas 40 leguas.

GEBAUER (JORJE CRISTOBAL): Biog.: jurisconsulto aleman; n. en 1690, y m. en 1773: *Corpus juris civilis*.

GEBER: Biog.: famoso alquimista árabe del siglo VIII, cuyo verdadero nombre es Abu-Mussah-Djafar-el-Sofi. Sus trabajos en metales para verificar la transformacion en oro le hicieron descubrir el sublimado corrosivo, el *precipitado rojo*, el *agua fuerte*, el *nitrato de plata*, y algunos otros compuestos.

GEBHARD (JUAN): Biog.: filólogo aleman, n. en 1692, y m. en 1732: *Observaciones críticas acerca de los principales autores de la antigüedad*.

GEBIA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos, de la familia de los talasinios, compuesto de dos especies, una orijinaria del Mediterráneo y otra del Océano.

GEBIADEO: adj. Zool.: que se parece o refiere a la gebia. — adj. s. pl.: familia de crustáceos decápodos macruros, cuyo tipo es el género gebia.

GEBLER (TOBÍAS FELIPE, BARON DE): Biog.: diplomático, hombre de Estado, literato, vice-canciller de Bohemia y de Austria; n. en 1726, y m. en 1786.

GEBY: Geog.: isla del archipiélago de las Molucas al N. O. de Nueva-Guinea, bajo el Ecuador y hacia los 133 grados de lonj. E. Tiene unas 11 leguas de perímetro y se compone de dos montañas unidas por una lengua de tierra bastante baja. Su suelo es fértil, y está poblado de Papues y Malayos.

GECARCINIO: adj. Zool.: parecido al genero gecarcino.—adj. s. pl.: tribu de crustáceos del órden de los decápodos, cuyo tipo es el género gecarcino. Sus especies a pesar de respirar por branquias son animales terrestres y mueren de asfixia cuando se les tiene sumerjidos por mucho tiempo.

GECARCINO: s. m. Zool. (cangrejo de tierra): género de crustáceos decápodos de la familia de los catométopos, compuesto de tres especies terrestres, orijinarias, dos de las Antillas y una de la Australia.

GECARCÓIDEA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos de la familia de los catometopos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

GECKO: s. m. Zool.: gran género de reptiles saurios, compuesto de mas de 60 especies que habitan en las rejiones cálidas del antiguo y nuevo mundo, asi como en la Nueva-Holandr. Hoy se le considera como familia y se usa por consiguiente la palabra en pl. Las especies que comprende son de cortas dimensiones, y su cuerpo está cubierto de escamas granugientas, sembradas de tubérculos, lo que les da un aspecto repugnante. En algun tiempo se les ha creido venenosos, pero al presente se sabe que son inofensivos, tímidos e incapazes de hacer daño por su mordedura; salen de noche y se alimentan de insectos.

GECKOCIANOS y GECKOIDEOS: adj. s. pl. Zool.: GECKOS.

GECHEN: Geog.: rio de la Abisinia en la parte S. E. de Amhara, cuyo oríjen se ignora, aunque se cree que sale de un lago; corre al O, y se une con el Bahr-el-Azrat después de un curso de 28 leguas.

GED: Biog.: impresor escoces que m. en 1749. Fue el inventor de la impresion por medio de planchas fundidas, cuyo procedimiento perfeccionado despues, se ha llamado ESTEREOTIPIA y operacion DEL CLISE.

GEDE o **GEDEE**: Geog.: montaña volcánica de la isla de Java que se eleva 9,800 pies sobre el nivel del mar. Su última erupcion se verificó en 1761.

GEDEON: Biog.: V. juez de Israel, por los años 1245 antes de J. C.; sorprendió con 300 hombres el campo de los Madianitas, mató muchos, dispersó los demas, y m. algunos años después de esta victoria.

GEDIKE (FEDERICO): Biog.: helenista y teólogo prusiano, individuo de la Academia de Ciencias de Berlin; n. en 1754, y m. en 1803: *Traducciones alemanas* de Pindaro y de Platon; *Historia de la filosofia antigua*.

GEDOYN: Biog.: jesuita frances, erudito, individuo de la Academia Francesa y de las Inscripciones; n. en 1667, y m. en 1744: *Traduccion* de Quintiliano y de Pausanias.

GEDREZ (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 18 leguas de la capital y 4 de Cangas de Tineo.

GEDRITA: s. f. Miner.: silicato hidratado de alumina, hierro y magnesia, que se encuentra en los Pirineos. Es de color parduzco, testura fibrosa y lustre semi-metálico; se funde al soplete, y no lo atacan los ácidos.

GEDUMA: Geog.: pais en la parte setentrional de la Senegambia que linda al N. con el Sahara, al E. y S. con el Senegal y al O. con el Futatoro. Es muy poco conocido.

GEDYMIN: Biog.: gran duque de Lituania, sucesor de su padre Witenes en 1315; trató de civilizar a sus Estados, y m. en 1341.

GEEL: Geog. villa de Béljica con 7,000 hab. a 6 ½ leguas E. de Amberes. A esta villa se envian muchos lunáticos de todas las prov. adyacentes, los cuales están repartidos en las casas y en las quintas, donde se les cuida con particular esmero. Su industria se reduce a fábricas de encaje y de aguardiente de Nebrina.

GEELVINK: Geog.: bahía en el grande Océano Equinoccial, en la costa setentrional de Nueva-Guinea al N. del istmo que une la parte S. E. de esta rejion con la península. Hállase entre los 0 y 4 grados de lat. S, y los 138 y 141 de lonj. E. Se interna unas 64 leguas, y tiene casi otro tanto de ancho en su entrada. Al N. se encuentran muchas islas, y tambien en su interior que está sembrado además de rocas peligrosas en la navegacion.

GEER: Biog.: hombre de Estado holandes del siglo XVI. Llamado a Suecia por Gustavo Adolfo el grande, secundó eficazmente las miras de este monarca respecto de la prosperidad interior del Estado.—CÁRLOS GEER: descendiente suyo, mariscal en la córte de Suecia, naturalista, individuo de la Academia de Ciencias de Estocolmo; n. en 1720, y m. en 1778: *Memoria para la historia de los insectos*.

GEFIONE (LA AFORTUNADA): Mit.: diosa escandinava de la virjinidad, que acoje a su lado a todas las mujeres jóvenes que mueren virjenes. Posee lo mismo que Odin, la presciencia de lo futuro.

GEFLE: Geog.: ciudad de Suecia con 6,000 hab., sit. en el golfo de Botnia a 14 ½ leguas de E. de Falun. Su industria consiste en una fábrica de velámen, tenerias, fabrica de tabacos y astilleros. Tiene buen fondeadero con 20 pies de profundidad, pero de difícil acceso por los muchos islotes que le obstruyen.

GEGUNDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Villavol de Suarna.

GEHEMA (ABRAHAM): Biog.: médico polaco del siglo XVII: *Homicidios medicinales cometidos por la sangria, los purgantes, las ventosas, los cordiales*, etc.

GEHIDRÓFILO: adj. Zool.: que vive a la vez en el agua y en tierra.— adj. s. pl.: seccion de moluscos gasterópodos pulmonados, que comprende a los que viven alternativamente en la tierra y en el agua.

GEHLEN (FERNANDO): Biog.: sabio químico aleman, individuo de la Academia real de Munich; m. en 1815 victima de un esperimento que estaba haciendo con metales mistos.

GEHLER: Biog.: jurisconsulto, numismático y astrónomo aleman; n. en 1696, y m. en 1765. — JUAN SAMUEL TRAUGOTT GEHLER: literato, jurisconsulto, químico, físico y matemático; n. en 1751, y m. en 1795.

GÉICO: adj. Quím.: sinón. de ÚLMICO.

GEIGER (JUAN CONRADINO): Biog.: pintor escoces; n. en 1587, y m. en 1674. Se distinguió como pintor en vidrio y por un gran plano geométrico de la ciudad de Zurich.

GEILHOVEN (ARNOLDO): Biog.: teólogo holandes de fines del siglo XV: *Speculum conscientiæ*.

GEINOZ: Biog.: erudito suizo, individuo de la Academia de Inscripciones; n. en 1696, y m. en 1752: *Observaciones sobre las medallas antiguas*; *Disertacion sobre el ostracismo*; *Investigaciones sobre el orijen de los Pelasgos con la historia de sus emigraciones*.

GEIRADA: Mit.: hechizera escandinava, célebre por la habilidad con que sabia fascinar a los mortales, y producir el GLAMUR (ilusion óptica) que después se ha supuesto atributo especial de los gitanos. Habiendo reñido con otra hechizera de poder igual al suyo, y a quien imputaba haber cortado la mano a su nuera, envió gentes para que matasen al hijo de su enemiga, quien le salvó tres vezes convirtiéndole en rueca, cabrito y cerdo; pero a la cuarta acompañó Geirada a los sicarios, disfrazada con un manto azul. En cuanto lo supo su enemiga, adivinó que era ella y dijo: ¡Ah! ¡contra esa todos los hechizos son inutiles! En su consecuencia el asesinato se verificó.

GEISA: Biog.: rey de Hungría, hijo de Bela I al que sucedió en 1075; m. en 1077.—GEISA II: rey de Hungría, hijo de Bela II, al que sucedió en 1141; m. en 1161.

GEISER: Geog.: fuentes termales intermitentes en Islandia a 2 ½ leguas de Skalholt; las mas notables son las llamadas el grande y el nuevo Geiser que despiden el agua a una elevacion de 100 a 116 pies, con fuerte detonacion y algun estremecimiento de tierra.

GEISERITA: s. f. Miner.: V. OPALO.

GEISOMERIA: s. f. Bot. (tronco calado): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuya especie única es herbácea, orijinaria del Brasil y se cultiva en los invernaderos de Europa por la belleza y duracion de sus flores.

GEISORRIZA: s. f. Bot. (raiz calada): género de plantas de la familia de las irideas cuyas especies son orijinarias de la Abisinia y cabo de Buena-Esperanza.

GEJO (DE DIEGO O DE DON DIEGO GOMEZ): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 6 leguas de la capital y ½ de Doñinos. —GEJO DE LOS REYES: lugar de 50 vec, sit. en la misma prov. a 9 leguas de la capital y 5 de Ledesma.

GEJUELO (DEL BARRO): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Ledesma.

GELAD: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolás de Bañugues.

GELADA: s. f. ant.: HELADA.

GELADAS: Biog.: escultor griego de Argos, que floreció por los años 460 antes de J. C.; fue el maestro de Fidias.

GELAH: Geog.: plaza fuerte de Berbería a 32 leguas E. de Constantina, sit. en una alta montaña cónica; solo se puede llegar a ella por un angosto paso, y sirve de refujio a los que han cometido algun delito en Arjel y paises vecinos.—Ciudad de Berbería a 5 leguas N. de Túnez. En ella estableció su cuartel de invierno Publio Cornelio Escipion.

GELALEDDIN: Biog.: V. DJELALEDDYN.

GELANDIA (BERNARDINO DE): Biog.: pintor en vidrio que floreció a principios del siglo XVI y trabajó en las vidrieras de la catedral de Sevilla.

GELANOR: Tpos. her.: hijo de Estenelo, rey de Argos que disputó el poder soberano a Danao y fue vencido por él.

GELASIA: Mit.: una de las tres gracias. Su nombre se encuentra en una vasija pintada, con los de Comasia y Licoris; este es el unico monumento antiguo en que las Gracias se denominan así.

GELÁSIMO: s. m. Zool. (curioso): género de crustáceos decápodos de la familia de los catométopos, compuestos de diez especies orijinarias de las rejiones cálidas de ambos hemisferios. Se encuentran tambien en estado fósil en los terrenos modernos.

GELASIO (DE CIZICO): Biog.: historiador griego, que vivió por los años 476: *Historia del concilio de Nicea*.—GELASIO EL ANTIGUO: escritor eclesiástico, obispo de Cesarea en Palestina en el siglo IV: *Discursos sobre la Epifania*; *Historia eclesiástica* continuacion a la de Eusebio. — GELASIO I O SAN GELASIO: papa, sucesor de San Félix II en 492. Celebró en Roma un concilio en 494, en el cual se estableció la distincion de libros auténticos y libros apócrifos; m. en 496.—GELASIO II O JUAN DE GAETA: papa, sucesor de Pascual II en 1118. Espulsado dos vezes de Roma por el cónsul Cincio Frangipani, que de acuerdo con el emperador Enrique V hizo elejir en su lugar a Mauricio Bourdin bajo el nombre de Gregorio VIII, se retiró a la abadía de Cluni, y m. en 1119.

GELATA: s. f. ant.: GELATINA.

GELATINA: s. f.: especie de jalea que se hace con sustancia de pechugas de gallina, manos de ternera y polvos de asta de ciervo. Tambien la hay compuesta de azúcar y jugo de frutas.

=Quím.: sustancia que se obtiene del parénquima de los huesos, de la piel, de los cartílagos y de los tendones sometidos a la accion prolongada del agua hirviendo. Esta disolucion deja la gelatina en combinacion con el agua o en forma de jalea que se endurece por la desecacion. Es sólida, transparente, quebradiza, inodora e insípida. El agua caliente la disuelve y forma con ella un liquido que se traba después de enfriarse en una masa trémula de bastante consistencia y muy transparente. Puede considerarse la gelatina como un producto que resulta de la accion combinada del agua y del calor sobre un gran número de sustancias animales sólidas y formada a espensas de una sustancia orgánica esparcida con mucha abundancia en los tejidos de los animales. Los usos de esta sustancia son muchos. Compone la base de las pastillas de caldo que sirven para los largos viajes por mar, y por la ebullicion larga se transforma en cola de mucha aplicacion en las artes. — GELATINA MINERAL: espresion con que se denominaban algunos precipitados que se formaban en las disoluciones ácidas o alcalinas de sustancias minerales, y que por su aspecto trémulo se comparaban con una jalea vejetal.

=Zool.: GELATINA DE MAR: medusa de las costas meridionales de Francia que se asemeja a la gelatina.

GELATINIFICAR: v. a. Quím.: convertir una sustancia en gelatina.

GELATINIFORME: adj.: lo que

tiene la forma, el aspecto de la gelatina.

GELATINOSO: adj.: parecido a la gelatina en su consistencia o en su naturaleza; que tiene gelatina, o se compone de ella.

GELBERDA: s. f. Miner.: variedad de arcilla ocrácea que pertenece a los silicatos de hierro.

GELBOE: Geog.: monte de la Palestina, célebre por la derrota de Saul, en que perecieron sus tres hijos, y donde perdida toda esperanza de salvacion, pidió a su paje de armas que le diese la muerte; y habiéndose negado este a hacerlo, se atravesó el pecho con su espada.

GELBUM: s. m. Quim. ant.: los alquimistas daban este nombre al sulfuro de plata. Hoy se llama asi la pirita de Hungria.

GELDO: Geog. España: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana a 8 leguas de la capital y $^1/_2$ de Segorbe.

GELENITA: s. f. Miner.: sustancia rara llamada tambien ESTILOBATA, compuesta de sílice, alúmina, cal y óxido ferroso, de color agrisado, cristalizada en prismas, infusible al soplete y soluble lentamente en los ácidos.

GELENIUS (SEJISMUNDO): Biog.: sabio filólogo bohemio; n. en 1477, y m. en 1554: *Diccionario griego, latino, aleman y eslavo.*

GELEQUÍA: s. f. Zool.: LITA.

GELICHE: s. m. germ.: cordel.

GELIDA: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 5 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de San Feliu de Llobregat.

GELIDIO: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas, cuyas especies se encuentran en las zonas templadas y cálidas, y pueden convertirse en una sustancia gelatinosa por medio de la maceracion.

GÉLIDO: adj. Poes.: lo que está helado o muy frio.

GELIMER. Biog.: rey de los Vándalos, sucesor de Hilderico en 530; fue destronado por el ejército de Belisario en 534, y su derrota dió fin a la dominacion de los Vándalos en Africa, que habia durado 150 años.

GELINA: s. f. Quim.: sustancia orgánica esparcida con abundancia en los tejidos de los animales, y que tratada por el agua hirviendo se transforma en jalea y en seguida en gelatina.

GELMIREZ (DIEGO): Biog.: monje frances de Cluni, arzobispo de Santiago en tiempo de Alonso VI de Castilla, y uno de los que mas contribuyeron a que la iglesia española adoptase las costumbres y disciplina romanas en el siglo XII.

GELNHAUSEN: Geog.: ciudad de la Hesse-Electoral, a 4 leguas E. N. E. de Hanau; está cercada de muros. En sus inmediaciones se hallan las ruinas de un palacio, antigua morada de Federico Barbarroja.

GELO: s. m. ant.: HIELO.

GELON: Biog.: rey de Siracusa, que aprovechándose de las disensiones de esta ciudad, se apoderó de la autoridad suprema 485 antes de J. C.; rechazó una invasion formidable de Cartajineses mandados por Amilcar, y m. en 478.

=Mit.: fuente del Asia Menor en Frijia, que tenia la virtud de hacer reir; otra fuente inmediata llamada Cleon, tenia la virtud de hacer llorar.

GELOSCOPIA: s. f.: especie de adivinacion, fundada en la risa, por la cual se creia conocer el carácter de una persona y sus inclinaciones buenas o malas.

GELSEMIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas, cuya única especie es un arbusto de la América Boreal, de hojas opuestas y flores axilares, con las corolas amarillas.

GELVES (LA CONDESA DE): Biog.: señora sevillana de mediados del siglo XVI que inspiró una casta pasion al poeta Fernando de Herrera.

=Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Sevilla a 1 legua de la capital.

GELL (SIR WALTER): Biog.: arqueólogo y viajero ingles: n. en 1777, y m. en 1836: *Topografía de Troya; Geografía y antigüedades de Itaca; Itinerario de Grecia; Itinerario de la Morea Pompeyana.*

GELLERT (CRISTIANO EHREGOTT): Biog.: sabio metalúrjico, el primero que introdujo el método en grande de la amalgama; n. en Sajonia en 1713, y m. en 1795: *Elementos de docimásia; Elementos de química metalúrjica.*

GELLIBRAND (ENRIQUE): Biog.: astrónomo y geómetra ingles; n. en 1597, y m. en 1637: *Institucion geométrica; Trigonometría británica.*

GELLYDEG o **GELLY-GAEZ**: Geog.: ciudad del principado de Gales; en una de sus casas estuvo oculto muchos dias Cárlos I de Inglaterra.

GEMA: s. f. Art. y Of.: falla corta y profunda en una pieza de madera.—Entre lapidarios, calificacion de las piedras preciosas que por su estremada dureza y bonitos colores se emplean en la elaboracion de alhajas.

=Bot.: YEMA.

=Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Zamora a 2 leguas de la capital y 1 de Toro.—Lugar sit. en la prov. de Salamanca a 12 leguas de la capital y 1 de Vitigudino.

=Quím.: SAL GEMA: se llama así la sal comun cuando se presenta en la naturaleza en estado sólido. Existen minas muy abundantes de esta sustancia: la mas notable es la que hay en Polonia, llamada de Williczka, y cuya estension es de 200 leguas de lonj. por 40 de anchura. En España las hay en Cardona de Cataluña, en Poza de Burgos y en algunos puntos de Castilla.

GEMÁCEO: adj. Zool.: calificacion de las plumas de ciertas aves, como los colibrís, cuyas estremidades aparecen cortadas en semicírculo.

GEMARA: s. f. Filol.: nombre que en hebreo significa perfeccion y que es el título de la segunda parte del Talmud.

GEMARE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Burgas.

GEMATRIA: s. f.: una de las divisiones de la cábala entre los Judios.

GEMÁTRICO: adj.: que se refiere a la gematria.

GEMBLOUX: Geog.: ciudad de Béljica con 2,000 hab., en la prov. de Namur, a 3 leguas N. O. de esta y 8 N. de Philippeville. Tiene una célebre abadía de benedictinos y muchas fábricas de cuchillos. Era en otro tiempo ciudad fuerte, y en 1578 don Juan de Austria derrotó completamente al pie de sus muros al ejército de los Estados Generales.

GEMEBUNDO: adj.: que gime.

GEMELA: s. f. Bot.: flor que nace de la vara del jazmin, injerta en azahar. Sus hojas son como las del naranjo, el pie como el del jazmin, su figura como la del mismo azahar, y el olor como el de los dos, de lo que parece que tomó el nombre.

GEMELADO: adj. Blas.: parecido a la gemela.

GEMELARIA: s. f. Zool.: GEMICELARIA.

GEMELÍFLORO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyas flores estan dispuestas de dos en dos.

GEMELO: adj. s.: cada uno de los dos o mas hermanos nacidos de un mismo parto.—adj. met.: igual, de la misma forma, y tambien semejante o parecido.—adj. s. m. pl.: instrumento compuesto de dos anteojos acromáticos unidos, que se usa con especialidad en los teatros, circos y demás espectáculos públicos.—Especie de broche que consta de dos botones, barritas u otras figuras de metal, nácar, etc., unidos por medio de sus asas, que sirve para pasar de ojal a ojal en las levitas y fraques y medio cerrarlos ante el pecho. Tambien se usan para abrochar el cuello y los puños de las camisolas.

=Anat. adj.: calificacion de dos músculos bastante semejantes entre sí, o mejor dicho de un músculo dividido superiormente en dos partes, que se reunen por abajo a una aponeurosis comun, terminada en un tendon que concurre a la formacion del tendon de Aquiles. Estan situados en la parte superior de la pierna y se estienden desde los cóndilos del fémur a la parte superior del calcáneo. Son los músculos que forman la mayor parte del bulto que constituye la pantorilla. Calificacion de las arterias que nacen de la parte posterior y algo lateral de la poplitea, estando separadas en su orijen, por el nervio esciático.—Epíteto de unas venas que siguen el mismo camino que las arterias del mismo nombre, y desembocan en la vena poplitea. — NERVIOS GEMELOS: nacen del tronco tibial y se dirijen a cada uno de los músculos gemelos, entrando en ellos por la parte posterior.

=Astr.: GÉMINIS.

=Blas. adj. s. f. pl.: fajas, zonas o bandas paralelas.

=Mar.: JIMELGA.

=Mil. adj. s. m. pl.: pieza de artillería compuesta de dos cañones, separados en la parte superior, reunidos en el centro, y con un solo fogon. Se fundian en Francia, pero hace ya tiempo que estan fuera de uso.

GEMELLI-CARERI (JUAN FRANCISCO): Biog.: célebre viajero napolitano; n. en 1631, y m. en 1720: *Vuelta al mundo; Viajes por Europa.*

GEMENUÑO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y $^3/_4$ leguas de Santa María de Nieva.

GEMICELARIA: s. f. Zool.: género de pólipos briozoarios celáricos, cuyas especies viven en celdillas aovadas, reunidas de dos en dos por el dorso: todas son marítimas, y abundan en las costas de Europa.

GEMIDO: s. m.: el acto de gemir.—Su efecto.—El sonido formado cuando se gime.—Por estension y en sentido met. se dice *el gemido del arpa, el gemido del aura*, etc.

GEMIDOR: adj.: lo que forma cierto sonido parecido al gemido del hombre.—adj. s.: el que gime.

GEMIFICACION: s. f. Bot.: modo o época de desarrollarse las yemas de las plantas.

GEMIFLORO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyas flores parece que proceden de las yemas, por ser sus invólucros gemiformes.

GEMIFORME: adj. Bot.: epíteto que se aplica a los órganos de las plantas semejantes a las yemas.

GEMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Bretoña.

GEMINACION: s. f. ant.: la duplicacion o repeticion de alguna cosa.

GEMINADO: adj. Bot.: GEMÍNEO.

GEMINAR: v. a. ant.: duplicar, repetir alguna cosa.

GEMÍNEO: adj. Bot.: dícese de las partes de las plantas reunidas de dos en dos, como las hojas o espinas.

GEMINÍFLORO: adj. Bot.: que tiene las flores colocadas de dos en dos.

GÉMINIS: s. m.: emplasto compuesto de albayalde y cera, disuelto con aceite rosado y agua comun.

=Astr.: signo boreal, el tercero de los del zodiaco, que corresponde al mes de mayo, llamado tambien Cástor y Polux.

GÉMINO: adj. ant.: duplicado, repetido.

=Anat. adj. s. m. pl.: nombre de dos músculos que algunos llaman gemelos del muslo, los cuales nacen, uno de la espina esciática, y otro detrás de la tuberosidad del mismo nombre, y van a insertarse en la cavidad trocanteriana. Dan al muslo un movimiento de rotacion hacia fuera cuando está doblado.

=Biog.: astrónomo romano, contemporáneo de Sila y de Ciceron, que escribió en griego una *Introduccion al estudio de los fenómenos celestes.*

GEMIPARO: adj. Bot.: que se reproduce por botones o yemas.

GEMIR: v. n.: espresar naturalmente con sonido y voz lastimera la pena que aflije el corazon. — met.: aullar algunos animales imitando el gemido del hombre.—Sonar alguna cosa inanimada, produciendo un ruido semejante al del hombre cuando gime.—ant.: LLORAR.

GEMISTA: Biog.: filósofo platónico del siglo XV, apellidado *Pleton*, y natural de Constantinopla; emigró a Italia despues de la caida del imperio de Oriente: *De la diferencia entre la filosofía de Platon y la de Aristóteles: De Gestis Græcorum post pugnam ad Mantineam.*

GEMMA: Biog.: astrónomo y mecánico llamado *Frisio* o el *Frison*; n. en 1508, y m. en 1555: *Método fácil de aritmética práctica; De radio astronómico et geométrico; De anuli astronomici usu; Del astrolabio católico y de su uso.*—CORNELIO GEMMA: médico y astrónomo, hijo del anterior; n. en 1535, y m. en 1577: *Del arte de los ciclos; De naturæ divinis characterismis.*

GEMMI: Geog.: cordillera de altas montañas, que separa el canton de Berna del Valés. En sus inmediaciones hay unos baños de aguas termales ferrujinosas muy concurridos. Tiene multitud de ruinas gigantescas que demuestran las grandes revoluciones terráqueas que han sufrido estas montañas; hay en ellas un vasto ventisquero y un puerto que se eleva a 8,120 pies sobre el nivel de mar.

GEMNIPORA: s. f. Zool.: género de políperos de la familia de las madréporas, compuesto de algunas especies que viven en celdillas profundas cilíndricas acanaladas y casi laminares en su interior.

GEMONA: Geog.: ciudad del Estado Lombardo-Veneto, con 5,000 hab., sit. en el camino de Venecia a Viena, cerca de la márjen izquierda del Tagliamento. Tiene muy buenas casas y hace mucho comercio.

GEMONIAS: s. f. pl. Hist.: lugar de Roma en donde se ejecutaba ordinariamente a los malhechores. Era una especie de pozo, en el cual se arrojaba a los criminales que encontraban aun antes de llegar a su fondo una muerte horrible. El populacho de Roma creia que los espíritus maléficos habitaban de noche en las Gemonias.

GÉMULA: s. f. Bot.: rudimento de una rama nueva, que está colocada en la axila de una hoja, y que se compone de hojas bien distintas, aunque muy pequeñas.—Parte de la plúmula situada encima de los cotiledones.—Corpúsculo reproductor de las algas.

GEMUÑO DE LOS AJOS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Avila, a 2 leguas de la capital y 18 de Madrid.

GEN: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. uno en la prov. de la Coruña y otro en la de Orense.

=Mit.: nombre de unos genios maléficos, a quienes los Musulmanes miran como la causa de todas las incomodidades de los hombres. Fueron formados del fuego y vivieron diez mil años, hasta que habiéndose sublevado contra Dios, fueron malditos y arrojados a la estremidad del mundo.

GENAL: Geog. España: rio de la prov. de Málaga, cuyas aguas fertilizan varias huertas hasta perderse en el Guadiaro.

GENALGUACIL: Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 18 leguas de la capital y 4 de Estepona. En su término se han beneficiado mas de 500 minas, aunque sin gran utilidad.

GENAPPE: Geog.: villa de Béljica, con 1,200 hab., sit. a 4 $^1/_4$ leguas de Bruselas. En 1815 la caballería francesa sostuvo en esta villa un ataque de los Ingleses, y despues de la accion de Waterloo, durante la noche del 18 de junio, fueron sorprendidos los Franceses por los Prusianos.

GENARD (FRANCISCO): Biog.: literato frances; n. en 1722; estuvo encerrado en la Bastilla, donde m. por los años 1756: *La escuela del hombre; la comedia*

de la época, sátira contra Luis XV; *Epigramas*.

GENAVE : Geog. España : villa de 130 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 18 leguas de la capital y 3 de Segura de la Sierra.

GENCIANA : s. f. Bot. : género de plantas, tipo de la familia de las gencianeas, cuyas especies casi todas son orijinarias de las montañas de Europa, lampiñas, algo coriaceas y relucientes; todas tienen la raiz amarilla, gruesa, amarga y de virtudes medicinales, el tallo herbaceo y las hojas, generalmente con brácteas foliáceas; sus flores son admirables por la diversidad de sus colores, que varian desde el purpureo al rosa claro y del amarillo de limon al amarillo de azufre, habiendo tambien algunas azules y blancas. — La GENCIANA AMARILLA, que es la especie típica, es de unos cuatro o cinco pies de altura: con tallo recto, sencillo, cubierto de hojas grandes, ovales y de color verde claro; flores verticiladas, axilares y de corola amarilla profundamente dividida en cinco u ocho segmentos agudos. Crece en las grandes montañas, y especialmente en los Alpes y Pirineos. Su raiz tiene mucho uso en medicina, y se administra en polvo, tisana, jarabe, tintura y vino, como un poderoso tónico, algunas veces como succedáneo de la quina; tiene tambien aplicacion en el tratamiento de la gota y en las escrófulas a dosis variadas segun la preparacion que se hace con ella, y se emplea como tópico para dilatar los trayectos fistulosos de las úlceras porque su tejido esponjoso se hincha con la humedad de las carnes.

GENCIANÁCEO y **GENCIÁNEO** : adj. Bot. : relativo o semejante a la genciana.—adj. s. f. pl. : familia de plantas dicotiledóneas, cuyo tipo es el género genciana.

GENCIANINA : s. f. Quim. : principio cristalino que se obtiene tratando el estracto alcohólico de la raiz de genciana con agua para aislar el principio amargo, el ácido y el azúcar, dejando el residuo que contiene la gencianina mezclado con una materia grasa, de que se separa con el alcohol hirviendo. Se presenta en agujas largas de color amarillo pálido; es insípida y de un olor muy debil.

GENCIANOÍDEO : adj. Bot. : GENCIANÁCEO.

GENDARME : adj. s. : militar dependiente de la administracion civil que hay en algunas naciones, especialmente en Francia, destinado a la persecucion de malhechores y de desertores, a vijilar los caminos y conservar el órden público. Entre nosotros tenemos un cuerpo semejante en la GUARDIA CIVIL.

GENDARMERÍA : s. f. : el cuerpo de gendarmes.

GENDE (SAN PEDRO DE) : Geog. España : felig. sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 1 1/2 de Puente-Caldelas.

GENDIVE (SAN MAMED DE) : Geog. España : felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Señorin de Carballino.

GENDULFE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Villapedre.

GENEA : Mit. : nombre dado por Sanchoniaton a la hija de los fundadores de la especie humana. Se casó con su hermano y tuvo de él tres hijos, el Fuego, la Luz y la Llama.

GENEALOJÍA : s. f. : ciencia que trata de la esposicion analítica del orijen, la filiacion y la propagacion de las distintas razas, estirpes o familias.—Serie y espresion de los ascendientes o projenitores.

GENEALÓJICAMENTE : adv., por genealojia, con arreglo a ella, siguiendo de hijos a padres.—Segun los principios genealójicos o prescritos por la genealojia.

GENEALÓJICO : adj. : concerniente o perteneciente a la genealojia.—Que contiene o demuestra la genealojia de una persona o familia, como: *expediente genealójico*, *libro genealójico*.—ÁRBOL GENEALÓJICO : tabla en forma de árbol, en que el primero de una familia forma el tronco de donde salen las diversas ramas de consanguinidad y parentesco.—TABLA GENEALÓJICA : la que ademas de la descendencia proporciona algunas noticias biográficas sobre cada uno de los individuos.

GENEALOJISTA : adj. s. : versado o intelijente en genealojia, o que forma genealojias.

GENEANTROPIA : s. f. : tratado acerca del oríjen de la especie humana o de la genealojia universal, demostrando la serie de generaciones hasta llegar a Adam.

GENEARCA : adj. s. ant. : el que es cabeza o principal de algun linaje.

GENEÁTICO : adj. : GENEOMÁNTICO.

GENEBRARD (GILBERTO) : Biog. : orientalista frances, benedictino de Cluni, arzobispo de Aix y acerrimo partidario de la Liga; n. en 1537, y m. en 1597. *Alfabeto hebreo*.

GENEBRIER : Biog. : numismático frances, m. por los años 1750 : *Historia de Carausio, emperador de la Gran Bretaña*.

GENELIAS : s. f. pl. Hist. : fiestas usadas en Grecia para celebrar el nacimiento de un niño.

GENEOMANCIA : s. f. : arte de adivinar por las circunstancias que concurren accidentalmente en el nacimiento de cada uno.

GENEOMÁNTICO : adj. s. : el que ejerce la geneomancia.—adj. : perteneciente a la geneomancia.

GENEPI : s. f. Bot. : plantas que crecen en las cumbres mas elevadas de los Alpes y a las que los habitantes de aquellas comarcas atribuyen propiedades medicinales maravillosas.

GENERABLE : adj. : enjendrable, que puede ser enjendrado.

GENERACION : la accion de enjendrar.—Casta, género, especie.—NACION.—La sucesion de generaciones en línea recta.—GENEALOJIA.—El conjunto de todos los vivientes; y en este sentido se dice : la *generacion presente*, la *generacion futura*.—SIGLO. —ant. : linaje, ascendencia y a vezes se tomaba por padres y abuelos.—fr. : POR TODAS LAS GENERACIONES : hasta el fin del mundo.—VER LA TERCERA Y LA CUARTA GENERACION : tener una lonjevidad estraordinaria.

=Fisiol. : funcion por la cual los cuerpos vivos y organizados reproducen individuos semejantes a si mismos perpetuando de esta manera sus razas y sus especies en el curso de los siglos.—GENERACION ESPONTÁNEA : produccion fortuita de un ser organizado que no se debe a la union o cópula de otros seres semejantes.—GENERACION GEMÍPARA : la reproduccion por botones o yemas que van desarrollándose y que encierran todos los elementos del nuevo ser que sucesivamente y poco a poco se va desenvolviendo.—GENERACION OVÍPARA : la que se verifica por medio de huevos que necesitan de la incubacion para desarrollar el individuo, como sucede en las aves. — GENERACION VIVÍPARA : la que tiene lugar entre los animales que paren los hijos vivos. En este caso estan la especie humana y todos los mamíferos.

=Matem. : formacion de una estension determinada por medio de otra estension que se supone en movimiento. Asi la generacion de una esfera es la revolucion completa de un semicírculo en torno de su diámetro.

GENERADOR : adj. s. : el que enjendra o da orijen. Tambien se usa como adjetivo.

=Fisiol. : ÓRGANOS GENERADORES : órganos genitales.

=Matem. adj. : epíteto de toda estension que por su movimiento enjendra o forma otra estension. Asi se dice CÍRCULO GENERADOR DE LA CICLOIDE el círculo en el cual uno de los puntos forma la curva llamada cicloide cuando gira aquel sobre una recta.

GENERAL : adj. : lo que es comun a muchas cosas; lo que se puede aplicar a los diversos individuos que compone un todo.—met. : frecuente, usual; y asi se dice : *es muy general creer que*, etc. —Instruido en las principales ciencias o artes; por ejemplo : *fulano es un hombre muy general, un artista general*.—adj. s. m. : aula o pieza donde se enseñan las ciencias.—prov. Aragon : ADUANA.—fr. ant. : GENERALA.—fr. : EN GENERAL : generalmente, sin contraerse a determinado objeto, en abstracto.—POR LO GENERAL : casi siempre, de ordinario.

=Bot. adj. : calificacion de algunos órganos vejetales, de diversa significacion segun los casos.—ESPATA GENERAL : la que comprende dentro de si varias flores, cada uno con su espata particular.—INVÓLUCRO GENERAL : el que abraza la base de una umbela compuesta.—TABIQUES GENERALES : aquellos cuyos bordes llegan por todas partes a la pared interna de la cavidad formada por el pericarpio, de suerte que cada uno de ellos la divide en dos celdas.

=Fis. : PROPIEDADES GENERALES : los modos de ser o estar comunes a todos los cuerpos que son, segun la mayor parte de los autores, la estension, la impenetrabilidad, la movilidad, la divisibilidad y la inercia.

=Geog. España : GENERAL DE ARRIBA Y DE ABAJO : nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Anfeoz.

=Jurisp. : LAS GENERALES DE LA LEY : circunstancias lejítimas para poder recusar a los testigos; como : la menor edad, el parentesco, la amistad, el interes en la misma causa, etc.—Preguntas o fórmulas conque se encabezan todas las declaraciones u otros escritos.

=Mil. : el oficial de mayor graduacion que brigadier. Por lo comun se da este nombre a la persona que tiene el mando superior de un ejército o de una armada.—GENERAL DE LA ARTILLERÍA : el primer jefe de esta arma.—GENERAL DE LA CABALLERÍA : el que mandaba toda esta arma.—GENERAL DE LA FRONTERA : el que tenia a su mando una linea fronteriza.—GENERAL DE LAS GALERAS : el que como jefe o superior mandaba en ellas. —GENERAL EN JEFE : el primer jefe de un ejército, bajo cuyas órdenes están los demas generales.—CAPITAN GENERAL : el oficial de grado superior, prescindiendo del generalísimo, y tambien el que manda un distrito, comprensivo por lo comun de varias provincias.—COMANDANTE GENERAL DE UNA PROVINCIA, DE UNA DIVISION, DE UN EJÉRCITO : el que gobierna aquella, en lo concerniente a la milicia, o el que esta encargado del mando de la division o del ejército. — OFICIAL GENERAL : jefe militar de brigadier inclusive arriba.—TENIENTE GENERAL : el jefe militar de graduacion media entre la de capitan general y la de mariscal de campo.

=Rel. adj. : el jefe o superior de una órden relijiosa. — CONCILIO GENERAL. V. CONCILIO.

=Zool. : METAMÓRFOSIS GENERAL : la que esperimenta un insecto cuando sus partes, especialmente las esteriores, varian de tal modo, que no presenta en su estado perfecto ninguna de las que tenia al tiempo de nacer.

GENERALA : s. f. Mar. : privilejio que antiguamente se concedia a los oficiales de marina que navegaban a la America, para poder llevar, segun su grado, cierta pacotilla, exenta de todo derecho.

=Mil. : toque militar, de caja o clarin, de que se usa para indicar que todas las tropas de una guarnicion o campo se pongan sobre las armas.

GENERALATO : s. m. : dignidad de general, especialmente tratándose de órdenes relijiosas.—El tiempo que dura el cargo de general.

GENERALERO : adj. s. prov. Aragon : ADUANERO.

GENERALIDAD : s. f. : la cualidad de lo que es general. — Vaguedad o indeterminacion de una noticia o discurso. —La mayor parte, el mas crecido número; como : *la generalidad de los hombres; de la gente*.—prov. Aragon : COMUNIDAD. — Los derechos que se adeudan en las aduanas.—pl. : dichos, proposiciones, respuestas vagas, que nada determinan.—loc. adv. : EN LA GENERALIDAD : generalmente, en su mayor parte.

GENERALÍSIMO : adj. s. m. Mil. : el general que manda sobre todos los oficiales generales, o que está declarado jefe de todos ellos.

=Rel. : el prelado supremo de una órden.

GENERALIZAR : v. a. : hacer general una cosa, estendiéndola a muchos objetos, dándola a conocer a muchas personas o contribuyendo a que se adopte en distintos parajes. — Convertir en género una especie, una familia.—Considerar y tratar en comun cualquier punto o cuestion, sin contraerla a caso determinado.

GENERALMENTE : adv. : con generalidad.

GENERAR : v. a. ant. : ENJENDRAR.

GENERATIVO : adj. : propio para enjendrar, o que pertenece a la generacion.

GENERATRIZ : adj. s. f. Matem. : la línea que en su movimiento enjendra una superficie cualquiera. Asi la linea perpendicular a un círculo, que recorra en esta posicion su circunferencia, caminando siempre paralela a si misma, es la GENERATRIZ, de un cilindro.

GENÉRICAMENTE : adv. : de un modo genérico.

GENÉRICO : adj. : relativo al género.—Lo que es comun a muchas especies.

GÉNERO : s. m. : lo que es comun a diversas especies o las comprende.—El modo o manera conque se hace alguna cosa; y asi se dice : *este género de hablar no conviene a esta persona*. — Se toma muchas vezes por lo mismo que clase.

=Com. : artefacto o mercancía; y por estension, el total que de unos y otras hay en una fábrica, almacen o tienda.

=Gram. : una de las propiedades del nombre, segun la cual tiene cada uno de estos asignado el sexo que le corresponde por su significacion o por su terminacion. Se divide en MASCULINO, FEMENINO, NÉUTRO, COMUN O COMUN DE DOS, EFICENO Y AMBIGUO.

=Hist. nat. : grupo de seres que tienen entre si una analojia notable y que se aproximan unos a otros por ciertos caracteres comunes. Es la division intermedia entre familia y especie.

=Mús. : cada una de las partes en que se ha solido por algunos dividir la música.

=Ret. : cada una de las partes en que algunos han dividido la retórica.

GENEROSAMENTE : adv. : con generosidad.

GENEROSÍA : s. f. ant. : GENEROSIDAD, nobleza.

GENEROSIDAD : s. f. : inclinacion y propension del ánimo a anteponer el decoro a la utilidad y al interes.—LIBERALIDAD.—Valor y esfuerzo en las empresas árduas.—ant. : nobleza heredada de los mayores.

GENEROSO : adj. : epíteto que se aplica a la persona de alma virtuosa y magnánima, y por estension, a los animales que, como el caballo, tienen instintos, en cierta manera, nobles.—Animoso, valiente. — Dadivoso, franco, liberal.—Dícese de algunos vinos por sus escelentes cualidades.—ant. : noble y de ilustre prosapia.

GENESIACO : adj. : lo que pertenece al Génesis.—Lo que concierne al orígen o creacion de alguna cosa.

GENESIO (JOSÉ) : Biog. : historiador del Bajo Imperio, que vivió a mediados del siglo X : *Historia del imperio griego*.

GENESIOLOJIA : s. f. Fisiol. : tratado sobre la generacion.

GENESIOLÓJICO : adj. Fisiol. : que pertenece a la genesiolojia.

GÉNESIS : s. f. : el primer libro del Pentateuco de Moisés; trata de la creacion del mundo y de la historia de los patriarcas, desde Adam hasta Jacob y José.

GENESTA : s. f. ant. : HINIESTA.

GENESTAZA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 2 de Cangas de Tineo.

GENESTOSA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

GENESTOSO (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 15 leguas de la capital y 3 de Cangas de Tineo.

GENET-AL-CODUZ: Mit.: entre los Mahometanos, el paraiso terrestre en que Dios colocó al primer hombre.

GENETHLIOS: Mit.: génio que presidia al nacimiento de los hombres y velaba por su suerte. — Dios tutelar de una familia ó de una raza.

GENETLÍACA: s. f.: GENETLIALOJIA.

GENETLÍACO: adj.: GENETLIALÓJICO.

GENETLIALOJIA: s. f.: la ciencia vana y supersticiosa de pronosticar a alguno su buena o mala fortuna por el dia y hora en que nace.

GENETLIALÓJICO: adj.: lo que pertenece a la genetlialojia.—Dícese del poema o composicion sobre el nacimiento de alguna persona.

GENETLIOGRAFÍA: s. f.: tratado sobre los horóscopos.

GENETLIOGRÁFICO: adj.: concerniente a la genetliografía.

GENETLÍTICO: adj.: GENETLIALÓJICO.

GENEVILLA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 12 leguas de Pamplona y 7 de Estella.

GENEZARETH: Geog.: lago de la Palestina, atravesado por el Jordan; tiene 3 leguas de largo y $1\frac{1}{2}$ de ancho y está rodeado de montañas pedregosas. La ciudad de Tiberiada está sit. en la parte oriental al pie de una cadena de cerros interpolados de fértiles cañadas. Simon Pedro y su hermano Andrés estaban pescando en este lago cuando los llamó al apostolado Jesucristo.

GENGA (BARTOLOMÉ): Biog.: injeniero y arquitecto italiano; n. en 1518, y m. en 1558. Construyó en Malta muchos edificios, entre ellos el palacio del gran maestre, y trazó el plano de Lavalette.—JEREMÍAS GENGA: pintor y arquitecto italiano, padre del anterior; n. en 1476 y m. en 1551. Fue compatriota y amigo de Rafael.

GENI: s. f. Anat.: apófisis compuesta de cuatro tubérculos, dos superiores y dos inferiores, situada en la parte inferior de la línea interna de la sinfisis de la barba que ocupa la cara interior de la mandíbula inferior.

GENIAL: adj.: perteneciente al genio o a la inclinacion de cada uno.—s. m. fam.: índole o genio de cada persona; y asi se dice: *Fulano tiene un escelente genial, es de muy buen genial*, etc.—DÍAS GENIALES: V. DÍA.

GENIALIDAD: s. f. fam.: el hábito o costumbre que es conforme al genio de cada uno, y asi se dice: *fulano tiene ciertas genialidades*.

GENIALMENTE: adv.: conforme al genio de cada uno.

GENIANA: Mit.: piedra fabulosa que tenia la virtud de poner triste al enemigo.

GENIANO: adj. Anat.: epíteto dado a una apófisis pequeña que está en medio de la cresta que se observa en la cara interna del hueso de la mandíbula inferior.

GENIATO: s. m. Zool. (barbudo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, orijinarios del Brasil, y caracterizados por los pelos que en forma de barba guarnecen su mandíbula inferior.

GENIAZO: s. m. fam.: genio fuerte.

GENÍCERA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

GENICULACION: s. f. Bot. y Zool.: corvadura en forma de rodilla.

GENICULADO: adj. Anat.: que presenta la forma de recodo. — CUERPOS GENICULADOS: repliegues que el cuerpo calloso del cerebro forma doblándose sobre sí mismo, al nivel de la parte media de la cara interna de los lóbulos frontales, de arriba abajo y de delante atrás, formando una especie de recodo que cierra por delante los ventrículos laterales.

=Bot.: calificacion de un órgano doblado en ángulo mas o menos agudo.

=Miner.: CRISTAL GENICULADO: cristal compuesto de otros dos que reuniéndose por sus estremidades forman una especie de codo o rodilla.

GENICÚLEO: s. m. Bot. (doblado): GENICULADO.

GENICULÍFLORO: adj. Bot.: calificacion de la planta cuyas flores son sentadas y se hallan en la bifurcacion de las ramas.

GENIL: Geog. España: rio de la prov. de Granada, que nace en la Sierra Nevada, atraviesa dicha prov. y las de Córdoba y Málaga, recibe varios afluentes, entre ellos el Darro, pasa por Granada, Loja, Puente de Don Gonzalo y Ecija, y se une por fin al Guadalquivir. Tiene seis puentes, dos al frente de Granada, otro cerca de Benamejí, otro en la carretera de Madrid a Sevilla y otro en Palma del Rio.

GENILLA: s. f. ant.: pupila o niña del ojo.

GENIM-GOMEZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Salamanca, a $\frac{1}{4}$ legua de la Granja.

GENIO: s. m.: la inclinacion segun la cual dirije uno comunmente sus acciones.—Disposicion estremada para alguna cosa, como ciencia, arte, etc.—Por estension hombre superior a la generalidad de los demás por sus facultades intelectuales. —Indole, humor, y asi decimos *es hombre de buen o mal genio*. —ref.: GENIO Y FIGURA HASTA LA SEPULTURA: esplica que no es fácil mudar de genio.

=Arquit. Escul. y Pint. pl.: niños alados que simbolizan virtudes y pasiones.

=Mit. pl.: divinidades intermedias entre los dioses, y los hombres a quienes han tributado culto todas las naciones, asi antiguas como modernas. Entre los Chinos, los habia que presidian a cada pueblo y cada provincia: no les erijian estátuas, sino solo indicaban con una inscripcion la casa donde habitaban; pero mas adelante se fue introduciendo su representacion en los templos. Los Griegos les llamaban DAEMONES, y suponian ser las almas de los justos, servidores de Júpiter y guardianes de los mortales. Los Etruscos los consideraban padres de los hombres destinados a velar por la prosperidad de las familias. Los Romanos los miraban en general como bienhechores, y subordinados a la voluntad del hombre; sin embargo, les tributaban culto, y los representaban bajo la forma de hombres jóvenes que tenian en una mano una copa o lanza, y en la otra un cuerno de la abundancia. Habia tambien genios malos que inclinaban a los hombres al vicio.

=Poes.: cada uno de los espíritus que se supone presidian el mal, el bien, la guerra, las tumbas etc.

GENIODONTE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, que comprende tres especies, cuyo tipo es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

GENIO-FARINJEO: adj. y s. m. Anat.: lo que pertenece a la mandíbula y a la farinje.—MÚSCULO GENIO-FARINJEO: nombre de un músculo que desde la farinje va a parar a la apófisis geni.

GENIO-GLOSO: adj. s. Anat.: músculo par colocado detrás de la mandíbula inferior en la parte superior y anterior del cuello. Tiene fibras superiores e inferiores, y los movimientos que imprime a la lengua varian segun que entra en accion unas u otras. Si obran las inferiores la lengua sale de la boca, y si las superiores se ejecuta el movimiento contrario.

GENIO-HIOIDEO: adj. s. Anat.: nombre de un músculo situado en la parte anterior y superior del cuello, estendido desde la parte inferior de la espina interna de la barba, hasta la parte media de la cara anterior del cuerpo del hioides. Su uso es elevar el hioides y llevarlo hacia adelante.

GENIPA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical.

GENIQUE o **GENIQUEN**: s. m. prov. Méjico: V. ABACÁ.

GENISTA: s. f. Bot.: V. RETAMA.

GENISTACIO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 2 de la Bañeza.

GENISTEO: adj. Bot.: lo que se refiere o pertenece a la genista, hiniesta o retama. — adj. s. pl.: seccion de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyo tipo es el género genista.

GENITAL: adj. Anat.: lo que pertenece o se refiere a la generacion.—adj. s. pl.: los testículos.—PARTES GENITALES: reunion de los órganos que en cada sexo sirven para contribuir a la reproduccion de la especie.

=Mit.: que preside al nacimiento. Era un sobrenombre de Diana.

GENITA MANA: Mit.: divinidad etrusca, a la cual sacrificaban un perro, suplicándola cuidase de la conservacion de los recien nacidos.

GENITIVO: adj.: lo que puede enjendrar o producir otra cosa.

=Gram. s. m.: el segundo caso de la declinacion de los nombres y de las otras partes declinables de la oracion. Denota posesion; v. gr.: *las leyes* DE *España, los hijos* DE *los blancos, el dueño* DE *su casa*.

GENITO: adj. ant.: enjendrado, hijo.

=Anat.: GENITO-CRURAL: lo que pertenece a los órganos genitales y a la cadera.—GENITO URINARIO: lo que tiene relacion con las funciones de la generacion y escrecion de la orina.

GENITOR: adj. s. ant.: el que enjendra.

GENITORIO: adj. ant.: GENITAL.

GENITURA: s. f. ant.: GENERACION O PROCREACION.—El semen o materia de la generacion.

GENÍZARO: adj. met.: mezclado de dos especies de cosas.—ant.: el hijo de padres de diversa nacion, como de española y frances o al contrario.

=Hist. adj. s. pl.: cuerpo de tropas o milicia turca privilejiada, que creó Amurates I en 1389. El principal objeto de su instituto, fue la defensa del trono y de las fronteras del imperio. En su orijen ascendia solo a 6,000 soldados, pero después se aumentó estraordinariamente. Llegaron a hacerse temibles por su insubordinacion y arrogantes pretensiones; quitaban y ponian sultanes a su antojo, como la guardia pretoriana en Roma derrocaba o proclamaba emperadores. Por fin, a consecuencia de una insurreccion que promovieron en Constantinopla, el sultan Mahamud II, decretó su disolucion, pereciendo asesinados de órden superior, la mayor parte en Constantinopla y el resto en las provincias.

GENIZER-EFFENDI: adj.: oficial superior de los Genízaros.

GENJIBRANTE: s. m. ant.: cierta confitura.

GENJIBRE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las amomeas y de la monandria monojinia de Linneo, orijinarias de la India Oriental, cuyas especies son herbáceas, con raizes tuberosas articuladas, vivazes y rastreras, tallos anuales, hojas membranosas, dísticas, encerradas en una vaina y espigas radicales y solitarias, compuestas de brácteas unifloras. La especie mas interesante es el GENJIBRE OFICINAL, que se cultiva hace cincuenta años en las Antillas, y cuya raiz, del grueso del dedo pequeño, un poco aplastada, nudosa, cenicienta por defuera y blanca amarillenta por adentro, de olor aromático agradable, y de sabor acre y picante, como el de la pimienta, es un escelente dijestivo, y de ella se estrae un aceite esencial.

GENJIS-KHAN: Biog.: DJENGUIZ-KHAN.

GENLIS (ESTEFANIA DUCREST DE SAINT AUBIN, CONDESA DE): Biog.: aya de los hijos del duque de Orleans, literata y novelista; n. en 1746, y m. en 1830: *Adela y Teodoro; Las veladas de la Quinta; Teatro de educacion; La señorita de Clermont; Memorias.*

GENNADO: Biog.: teólogo, patriarca de Constantinopla, sucesor de Anatolio en 458; m. en 471: *Comentario literal a Daniel; Homilias; Epistolas*.—GENNADO DE MARSELLA: escritor eclesiástico, galo de nacimiento que vivió a fines del siglo V: *Tratado de los dogmas eclesiásticos; Tratado de los escritores eclesiásticos.*

GENNARI (BENITO DE CENTO): Biog.: llamado *el Antiguo*, pintor italiano de fines del siglo XVI y principios del XVII; m. en 1610: *La Virjen dando de mamar al niño Jesús*.—Nieto del anterior, llamado *el Jóven*, primer pintor de los reyes de Inglaterra Cárlos II y Jacobo II; n. en 1633, y m. en 1715: *El agradecimiento de Tobías.*

GENNARO (JOSÉ AURELIO DE): Biog.: célebre abogado y jurisconsulto napolitano; n. en 1701, y m. en 1761: *República de los iurisconsultos; De la manera viciosa de defender los asuntos del foro; Oratio de jure feudale.*

=Geog.: monte de los Estados Pontificios, a $2\frac{1}{2}$ leguas N. de Tívoli, de 4,515 pies de elevacion sobre el nivel del mar.

GENNES (JULIAN BENJAMIN DE) Biog.: sacerdote del oratorio y teólogo frances; n. en 1687, y m. en 1748. Escribió en favor de los convulsionistas, en cuyo partido estaba afiliado.

GENO: s. m. ant.: LINAJE.

GENOA-BAR: Geog.: cadena de rocas del archipiélago de las Lucayas, al N. del pequeño banco de Bahama, a los 27 grados de lat. N., y los 75 de lonj. O.

GENOBRADA: s. f. ant: GINEBRADA.

GENOJO: s. m. ant.: RODILLA.

GENOL: s. m. Mar.: cada una de las primeras piezas de ligazon que se arriman o se amadrinan de costado a las varengas para la formacion de las cuadernas de un buque, y cuyos pies se unen de frente en el medio del ancho de la quilla. En algunos puntos de Andaluzia se le llama SINGLON.

GENOLA: Geog.: lugar de los Estados Sardos a $3\frac{1}{4}$ leguas E. S. E. de Saluzo. En 1799 se dió alli una batalla entre Franceses y Austriacos, en la cual quedaron victoriosos los segundos.

GENOPLASTIA: s. f. Anat.: arte de reparar las pérdidas de sustancia que esperimentan a vezes las mejillas, a consecuencia de las úlceras, granos, etc.

GENOVA: Geog.: ciudad, capital de distrito, en los Estados Sardos, sit. a orillas del golfo de su nombre; este construida en anfiteatro en la falda de una montaña que la pone al abrigo de los vientos del Norte. Su puerto tiene la figura de un semicírculo, cuyo diámetro es de unos 12,600 pies. Tiene universidad, academia de ciencias y bellas letras y de pintura, sociedad de literatos y hombres científicos, escuelas de medicina y de náutica, institucion de sordo-mudos, una biblioteca pública de 50,000 volúmenes y 1,000 manuscritos, y otras muchas particulares. Su principal industria consiste en tejidos de seda; en ella se trabaja bien el mármol, el alabastro, el coral, el marfil, el oro, la plata y el cobre, y hay una fábrica de armas. Su orijen se remonta a una época muy lejana, pues Tito Livio hace mencion de esta ciudad al hablar de la segunda guerra púnica.—GOLFO DE GÉNOVA: golfo, o seno considerable del Mediterráneo en las costas de la península Italiana, cuyas aguas bañan las divisiones sardas de Génova y Niza, y los ducados de Massa y Luca. Tiene 12 leguas en su mayor internacion de N. a Sur.

GENOVEFINOS: adj. s. m. pl.: los canónigos regulares de la abadía de Santa Genoveva.

GENOVES: adj.: lo perteneciente

a Génova y a sus hab.—adj. s.: el natural de Génova.

=Geog.: España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital y 1/2 de Játiva.

GENOVESADO: s. m.: el territorio de Génova.

GENOVESI (ANTONIO): Biog.: sabio eclesiástico, teólogo, historiador, filósofo y economista napolitano, n. en 1712 y m. en 1769.

GENOVEVA (SANTA): Biog.: patrona de Paris, n. en 423, y m. en 512. Se cree que contribuyó a la conversion de Clodoveo.

=Geog.: antiguo condado de los Estados Unidos en la parte oriental del de Misuri. Es conocido por sus minas de plomo, y de él se han formado los actuales condados de Santa Genoveva, San Francisco y Perri.—Capital del mismo condado, a 29 leguas N. N. O. de Nueva Madrid, con 1,500 hab. Fue construida en 1774, y es el principal depósito de las minas de plomo que se esplotan en aquel pais.

GENOVISCO: adj. ant.: GENOVES.

GENRO: s. m. ant.: YERNO.

GENS: Geog.: España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Araño.

GENSERICO: Biog.: rey de los Vándalos en España; n. en Sevilla el año 406, pasó al África en 428, llamado por el conde Bonifacio, de quien fue luego enemigo y a quien derrotó; se apoderó de Cartago en 430; invadió la Italia, saqueó a Roma en 455, y m. en Cartago en 477.

GENSONNÉE (ARMANDO): Biog.: abogado frances, diputado girondino en la asamblea lejislativa y en la Convencion; n. en 1758, y m. en el cadalso con sus demás compañeros el 31 de mayo de 1793.

GENT: s. f. ant.: GENTE.—adv. ant.: PRESTO.

=Biog.: TOMÁS GENT: anticuario e impresor ingles; n. en 1691, y m. en 1778: *Compendio de la historia de Inglaterra y Roma*, *Historia de las ciudades de York y Rippon.*

GENTALLA: s. f. ant.: GENTUALLA. Aun está en uso en Mejico.

GENTE: s. f.: pluralidad de personas.—NACION.—Tropa de soldados.—Familia o parentela; y asi se dice: *¿cómo tiene usted su gente? Toda mi gente está buena.*—La especie o clase de persona, y asi pregunta un centinela *¿qué gente?* aunque sea a un individuo solo.—pl.: los gentiles. Hoy solo tiene uso en la espresion: *el apóstol de las gentes*, dictado que se da a San Pablo.—germ.: las orejas.—GENTE DE ALPARGATA: los Aragoneses, Catalanes o Valencianos del campo.—GENTE DE ARMAS: la gente de a caballo, armada de todas armas.—GENTE DE BIEN: los hombres honrados.—GENTE DE CAPA PARDA O MONTERA: los aldeanos.—GENTE DE CARDA O DE LA CARDA: los rufianes que andan en cuadrilla o los valentones que viven ociosamente.—GENTE DE CUENTA: personas de suposicion.—GENTE DE ESCALERA ABAJO: la de clase inferior, en cualquiera línea.—GENTE DE GALLARUZA: la gente rústica.—GENTE DE GAVILLA: los malhechores.—GENTE DE LA CUCHILLA: los carniceros.—GENTE DE LA GARRA: ladrones o rateros.—GENTE DE LA HAMPA: gente licenciosa, desgarrada y valentona.—GENTE DE LA VIDA AIRADA: valentones o matones.—GENTE DEL BRONCE: los jóvenes dispuestos siempre a divertirse y sacar partido de todo.—GENTE DEL GORDILLO: la ínfima plebe.—GENTE DEL POLVILLO: los albañiles, peones y carreteros.—GENTE DEL PUEBLO: los plebeyos.—GENTE DE MODO: la que observa la debida circunspeccion en obras y palabras.—GENTE DE PAZ: espresion conque suele responder el que llama a alguna puerta.—GENTE DE PELO O DE PELUSA: los ricos.—GENTE DE PLAZA: en las poblaciones cortas, la que es rica y acomodada, y que suele gastar el tiempo en consideraciones en las plazas y sitios públicos.—GENTE DE PLUMA: los escribanos o los que tienen por oficio escribir.—GENTE DE POLICIA: los esbirros, los corchetes, etc.—GENTE DE TODA BROZA: los vagos.—GENTE DE TRATO: la que está dedicada a la negociacion o comercio.—GENTE DE TRAZA: GENTE DE MODO.—GENTE O PERSONA DE SEGUIDA: la que anda en cuadrilla, haciendo robos u otros daños, como los bandoleros.—GENTE PERDIDA: los haraganes, y gandules o de mal vivir.—GENTE PRINCIPAL: la que es ilustre por su nobleza o tiene la primera consideracion en la república.—GENTE U HOMBRE DE PELEA: se llama asi a los soldados, a distincion de los gastadores y vivanderos.—GENTE VIVIDORA: la que goza de una medianía.—fr.: AHOGARSE DE GENTE: pondera el calor y apretura que ocasiona el mucho concurso de gente.—BULLIR DE GENTE: ser mucho y frecuente un concurso de personas.—DE GENTE EN GENTE: de generacion en generacion, de siglo en siglo.—HACER GENTE: reclutar hombres para la milicia, o reunirlos con cualquier objeto.—ref.: GENTE LOCA, COMEIS DE MI RABO Y NO DE MI BOCA: condena a los que juzgan mal de las acciones del que se halla ausente.

=Geog.: puerto de la Tierra de Fuego en la costa meridional del estrecho de Magallanes, a los 53 grados de lat. S. y los 66 de lonj. O.—Isla de igual nombre, cerca de este puerto y en el mismo estrecho.

=Jurisp.: DERECHO DE GENTES: V. DERECHO.

=Mar.: GENTE DE CABO: nombre que se daba en las galeras a la marinería.—GENTE DE LEVA: la detenida en las plazas y demás parajes públicos por la autoridad competente, para tripular los buques.—GENTE DE MAR: el conjunto de individuos de profesion marinera, que se emplea en la navegacion de buques de guerra, mercantes o pescadores.—fr.: ABATIRSE LA GENTE: bajarse para defenderse detrás de los parapetos.—PEGARSE LA GENTE A UN CABO: echar mano de él para tirar.

=Mil.: DERRAMAR LA GENTE DE GUERRA O DE ARMAS: despedirla, licenciarla o reformarla.

GENTE-HERMOSA: Geog.: isla en el Grande-Océano Equinoccial al N. de la isla de los Navegantes, a los 10 grados de lat. S., y 166 de lonj. Oeste.

GENTFABLAR: v. a. ant.: hablar con elegancia y cultura.

GENTIL: adj.: hermoso, galan, gracioso, bizarro, como: *gentil donaire, gentil mozo, talle gentil.*—Notable, que llama la atencion, y asi se dice: *gentil desverguenza, gentil disparate.*—Fuerte, vigoroso, como: *gentil espaldarazo.*—Escelente, esquisito, v. gr.: *comimos gentiles capones.*—ant.: GENTILICIO O NACIONAL.—NOBLE.

=Hist. adj. s.: nombre con que designaban los Hebreos a todos los que no eran Israelitas, y en particular a los idólatras o paganos. Hoy los cristianos lo emplean tambien en esta acepcion.—Entre los Romanos era sinón. de bárbaro, estranjero, enemigo.—APÓSTOL DE LOS GENTILES: título que se da a San Pablo como llamado mas especialmente que los demás apóstoles para la conversion de aquellos.—VOCACION DE LOS GENTILES: llamada que se hizo a todas las naciones para que abrazasen el cristianismo.

GENTILE GENTILI: Biog.: célebre médico de los Estados de la Iglesia; n. por los años 1230, y m. en 1310. Sus obras sirvieron de testo para la enseñanza pública durante muchos años.

GENTILESCHI (ARTEMISA): Biog.: pintora discípula de su padre Horacio; m. en 1590: *Judit*; *El nacimiento de San Juan Bautista.*—HORACIO LOMI, LLAMADO GENTILESCHI: pintor de la escuela florentina, pensionado por Cárlos I, rey de Inglaterra; n. en 1563, y m. en 1646: *Moisés salvado de las aguas*; *Asunto místico* (Museo de Madrid); *Sacra familia.*

GENTILEZA: s. f.: gallardía, gracia, buen aire y disposicion del cuerpo, garbo y bizarría.—Desembarazo y garbo en la ejecucion de alguna cosa.—Ostentacion, bizarría y gala.—Urbanidad, cortesía.

=Lit. pl.: galas, adornos, primores, hablando del lenguaje, del estilo, del discurso.

GENTIL-HOMBRE: s. m.: sujeto despachado al rey con algun pliego de importancia en que se le noticiaba algun suceso fausto para él, como la toma de una plaza, el arribo de alguna flota.—El que sirve en las casas de los grandes o en otras, para acompañar al señor o la señora.—GENTIL-HOMBRE DE BOCA: el que servia a la mesa del rey. Hoy sus funciones son únicamente las de acompañar al monarca cuando asiste a una fiesta de iglesia, o cuando en alguna funcion va a caballo.—GENTIL-HOMBRE DE CÁMARA: el que tiene por oficio vestir y desnudar al rey y acompañarle cuando sale en coche: por lo regular sirven dos de ellos a la mesa. Estas funciones son privativas de los gentiles-hombres de cámara CON EJERCICIO: los hay tambien llamados DE ENTRADA, por tenerla en la sala de grandes, y HONORARIOS, que solo gozan la insignia de la llave.—GENTIL-HOMBRE DE LA CASA: el que acompaña al rey después de los gentiles hombres de boca.—GENTIL-HOMBRE DE MANGA: el que sirve al príncipe y a cada uno de los infantes, mientras estan en la menor edad.—fam.: GENTIL-HOMBRE DE PLACER: el bufon.—loc. adv. fam.: COMO GENTIL-HOMBRE: como cualquiera de su clase, como todo hijo de vecino.

=Mar.: sujeto nombrado por el general de una armada para asistir cerca de su persona.

GENTILICIO: adj.: propio de las gentes o naciones; relativo a ellas.—Perteneciente al linaje o a la familia.

=Gram.: dícese de los nombres que indican la patria de cada persona, v. gr.: *Español, Frances, Aleman.*

GENTÍLICO: adj.: perteneciente a los gentiles; que tiene relacion con ellos o con el gentilismo.

GENTILIDAD: s. f.: GENTILISMO.

GENTILIS (VALENTIN): Biog.: heresiarca napolitano, discípulo de Socino en el siglo XIV. Fue condenado a muerte en Basilea por haber atacado el misterio de la Trinidad en 1566.

GENTILISMO: s. m.: conjunto, agregado o reunion de todos los gentiles.—Conjunto de doctrinas o relijion que profesan los gentiles o paganos.

GENTILIZAR: v. n.: practicar o seguir los ritos de los gentiles.

GENTILMENTE: adv.: con gentileza, de una manera gentil.

GENTILLET (INOCENCIO): Biog.: publicista y jurisconsulto frances, de la relijion reformada, presidente del Tribunal misto del parlamento de Grenoble. En 1585 se vió obligado a emigrar a Ginebra, donde adquirió gran celebridad.

GENTILLY: Geog.: lugar de Francia, sit. en el depart. del Sena, cerca y al S. de Paris; tiene fábricas de ácidos minerales, jabon, pistones, pañuelos, hilo y blanqueo. Su poblacion es de 2,000 hab., sin comprender la casa de dementes de Bicetre que está en esta parroquia. Ha sido residencia de los reyes de Francia de la primera y segunda raza.

GENTÍO: s. m.: concurso, reunion o afluencia de muchas personas.

GENTO: adj. ant.: gracioso, hermoso.

GENTUALLA o **GENTUZA**: s. f.: la gente de malas costumbres.

GENTZ (FEDERICO DE): Biog.: publicista y hombre de Estado prusiano; n. en 1760, y m. en 1832: *Estado de Europa a fines del siglo XVIII.*

GENUCO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de unas tres especies orijinarias de Africa.

GENUES: adj. s. ant: GENOVES.

GENUFLEXION: s. f.: la accion de doblar la rodilla, aproximándola mas o menos al suelo.—Su efecto.

GENUFLEXORIO: s. m.: RECLINATORIO.

GENUINO: adj.: puro, propio y natural. Se usa frecuentemente en literatura, hablando de vozes o palabras.

GEÓBATA: s. m. Zool. (andarin): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuya sola especie es indíjena de Nueva-Holanda.

GEOBENO: s. m. Zool. (andarin): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

GEOBIO: s. m. Zool. (que vive en la tierra): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie orijinaria de Buenos-Aires.

GEOBLASTO: s. m. Bot.: embrion cuyos cotiledones permanecen en la tierra durante la germinacion.

GEÓBORO: s. m. Zool. (voraz por la tierra): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los tenebriónitos, cuya especie única es orijinaria de Chile.

GEOCÉNTRICO: adj. Astr.: que tiene alguna relacion con el centro de la tierra. Se dice de los planetas o de las órbitas de los planetas que son concéntricas con la tierra, es decir, que tienen la tierra como centro principal de sus movimientos. En rigor no hay mas planeta geocéntrico que la luna.—LATITUD GEOCÉNTRICA DE UN PLANETA: la latitud que presenta el planeta a la observacion y que se mide por el ángulo que forma la línea tirada desde el planeta a la tierra y al plano de la eclíptica.—MOVIMIENTO GEOCÉNTRICO: movimiento aparente de un planeta.

GEOCÍCLICO: adj. Astr.: que representa el movimiento de la tierra alrededor del sol, como: *máquina geocíclica.*

GEOCOCLIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos, propuesta con objeto de comprender en ella todos los terrestres provistos de una concha espiral.

GEOCORISOS: adj. s. pl. Zool.: seccion de insectos hemípteros, caracterizados por sus antenas descubiertas que tienen mas lonjitud que su cabeza. La mayor parte de sus especies son terrestres, y solo un pequeño número de ellas viven en la superficie del agua.

GEODA: s. f. Miner.: nombre que se da a ciertos huecos o cavidades diseminadas en una roca, y cuyo interior está cubierto de estalactitas o cristales de sustancias a vezes diferentes.—Tambien se da este nombre a algunos cuerpos sólidos huecos que contienen otro cuerpo movible como la piedra del águila.

GEODÉFAGOS: adj. s. pl. Zool.: gran seccion de insectos coleópteros, establecida por algunos naturalistas ingleses y que corresponde a los CARÁBICOS.

GEODESIA: s. f. Matem.: parte de la geometría que tiene por objeto la medicion y particion de los terrenos y las operaciones trigonométricas y astronómicas, relativas al levantamiento de planos o de cartas geográficas, a la determinacion de un punto por el meridiano o paralelo, etc.

GEODÉSICAMENTE: adv.: con arreglo o conforme a la geodesia.

GEODESICO: adj.: perteneciente o relativo a la geodesia.

GEODESIMETRÍA: s. f.: la parte práctica de la geodesia.

GEODETICO: adj.: GEODÉSICO.

GEODIA: s. f. Zool.: género de espongiarios, compuesto de una sola especie orijinaria de Guyana.

GEODINÁMICA: s. f.: parte de la mecánica, que trata del movimiento de los cuerpos sólidos.

GEODINÁMICO: adj.: concerniente o relativo a la geodinámica.

GEODORO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de tres especies orijinarias de las Indias Orientales y cultivadas en los jardines en Inglaterra.

GEODROMO: s. m. Zool. (que corre por la tierra): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola

especie, que es orijinaria del Senegal.

GEÓFAGO: adj. s. Med.: que come tierra. Se aplica a los habitantes de diferentes pueblos que tienen la costumbre de alimentarse de tierra arcillosa durante una época del año. En las márjenes del Orinoco, en Guinea, en Nueva Caledonia, en el Perú, en Java, en el Senegal y en la Siberia se encuentran algunos pueblos y hordas errantes en que existe esta costumbre.

GEOFAJIA: s. f. Med.: hábito de comer tierra.—Apetito depravado que consiste en el deseo de comer cosas desprovistas de toda sustancia nutritiva.

GEOFFROI: Biog.: abad de la Trinidad de Vendome, electo cardenal en 1092; m. en 1138: *Cartas*; *Opúsculos*; *Himnos*; *Sermones*.—GEOFFROI DE AUXERRE: teólogo frances, abad de Fossa-Nova en Italia; m. después de 1189; fue discípulo de Abelardo y dejó su escuela para estudiar bajo la direccion de San Bernardo, a quien sirvió de secretario: *Vida de San Bernardo*; *Epístola sobre la muerte de San Bernardo*, *Epístola sobre la transustanciacion del agua y del vino en sangre de Cristo*; *De gestis in concilio [illegible]*.—GEOFFROI DE PREUILLY o DE PREULLY: caballero frances; m. en 1066. Fue el tronco de los condes de Vendome, y pasa por el lejislador de los torneos.

GEOFFROY: Biog.: médico frances, individuo de la Academia de Ciencias, profesor de química en el Jardin Botánico; n. en 1672, y m. en 1731: *Tratado de materia médica*.—ESTEBAN LUIS GEOFFROY: hijo del anterior, médico, naturalista, socio corresponsal del Instituto; n. en 1725, y m. en 1810: *Compendio de la historia de los insectos que [illegible] en las cercanías de Paris*: *Disertacion sobre el órgano del oido del hombre, de los reptiles, y de los peces*.—LUIS JULIAN GEOFFROY: crítico frances, que redactó después de Freron el *Año literario*; n. en 1743, y m. en 1814: *Traduccion de Teócrito*: *Comentarios a Racine*.

GEOFILO: s. m. Bot. (amigo de la tierra): género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son herbáceas, trepadoras y orijinarias de la América Tropical y de las Indias Orientales.

=Zool.: género de insectos miriápodos, de la familia de los escolopendráceos, que cuenta unas seis especies europeas, algunas de las cuales se presentan fosforescentes en la oscuridad, brillando con una luz bastante viva. Buscan los sitios húmedos, y pueden permanecer por cierto tiempo dentro del agua sin morir.

GEOFILIDEOS: adj. Zool.: tribu de insectos miriapodos, cuyo tipo es el geofilo.

GEOFREA o **GEOFROYA**: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical. Su fruto es comestible y su corteza se emplea en medicina.

GEOGLOSA: s. f. Bot.: género de hongos [illegible] y [illegible] que nacen y crecen en otoño, en los residuos de los arboles podridos, en los [illegible] y en los bosques.

GEOGNOSIA: s. f.: GEOLOJIA.

GEOGNOSTICO: adj.: perteneciente a la geognosia.

GEOGONIA: s. f.: parte de la geolojia que trata de la formacion de la tierra, de las diversas revoluciones físicas que han [illegible] su superficie y de las razas o seres orgánicos que la habitan [illegible].—Obra que trata de esta ciencia.

GEOGRAFÍA: s. f.: ciencia que trata de la descripcion de la tierra que habitamos, ya considerándola como cuerpo distinto e independiente de lo demás del universo, ya como relacionada con otros cuerpos celestes y formando parte de un [illegible] sistema planetario.—Obra que trata de esta ciencia.—GEOGRAFÍA ANTIGUA: la que trata de los nombres y divisiones de los pueblos desde la formacion del mundo hasta el tiempo de los Griegos y Romanos.—GEOGRAFÍA ASTRONÓMICA: GEOGRAFÍA MATEMÁTICA.—GEOGRAFÍA BOTÁNICA: la que considera la tierra con relacion a los vejetales que produce y segun las leyes que regulan su distribucion.—GEOGRAFÍA DE LA EDAD MEDIA: la que trata de los nombres y divisiones de los pueblos, desde el siglo V hasta la segunda mitad del XV.—GEOGRAFÍA FÍSICA: parte de la geografía que comprende los conocimientos relativos a la constitucion del suelo, al clima, temperatura, producciones y fenómenos de la naturaleza.—GEOGRAFÍA HISTÓRICA: la que da a conocer la historia por medio de las cartas geográficas.—GEOGRAFÍA MATEMÁTICA: la que trata de la figura de la tierra, del órden que ocupa en el sistema planetario, de su movimiento y de sus relaciones con los demás cuerpos celestes.—GEOGRAFÍA MÉDICA: la descripcion de la superficie del globo terrestre con relacion a las influencias de cada lugar en la salud, las funciones vitales y las enfermedades de sus habitantes.—GEOGRAFÍA MILITAR: descripcion topográfica y estratéjica del teatro de la guerra con la esplicacion de todos los obstáculos y ventajas que presenta el pais en que haya de verificarse aquella.—GEOGRAFÍA MODERNA: la que describe los pueblos, y sus usos y costumbres desde fines del siglo XV hasta nuestros dias.—GEOGRAFÍA POLÍTICA: la que considera los diversos paises con relacion a los pueblos que los habitan, las razas de donde provienen, sus lenguas y los límites que se han trazado.

GEOGRÁFICAMENTE: adv.: segun las reglas de la geografía.

GEOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la geografía.

GEÓGRAFO: adj. s.: el que profesa o sabe la geografía.

=Geog.: BAHIA DEL GEOGRAFO: bahía en la costa occidental de la Nueva-Holanda, sit. a los 33 grados de lat. S. y 118 de lonj. E. Sus costas estan pobladas de salvajes muy ferozes y estupidos.—CANAL DEL GEOGRAFO: estrecho que separa la isla Bernier de la costa occidental de la Nueva-Holanda, al N. O. de la bahía de los Perros-Marinos.

GEOHIDROGRAFIA: s. f.: ciencia que se ocupa en la descripcion de la tierra y de las aguas.—Obra que trata de esta ciencia.

GEOHIDROGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la geohidrografía.

GEOHIDROGRAFO: adj. s.: el que profesa o sabe la geohidrografía.

GEOJENIA: s. f.: GEOGONIA.

GEÓJENO: adj. Bot. (que crece y nace en la tierra): calificacion de los hongos no parasitos, que proceden inmediatamente de la tierra.

GEÓLOGO: adj. s.: el que se dedica a la geolojia, o escribe acerca de esta ciencia.

GEOLOJÍA: s. f.: ciencia que trata de la naturaleza y generacion de las diferentes partes del globo.—Obra que trata de esta ciencia.

GEOLOJICO: adj.: lo que pertenece a la geolojia.

GEOMANCIA: s. f.: especie de májia y adivinacion supersticiosa por los cuerpos terrestres, o con líneas, círculos o puntos hechos en la tierra.

GEOMANTICO: adj.: lo que pertenece a la geomancia.—adj. s.: el que estudia o profesa la geomancia.

GEOMETICO: adj. ant.: GEOMÁNTICO.

GEÓMETRA: adj. s.: el que profesa o sabe la geometría.

=Zool.: FALENA.

GEOMETRAL: adj. ant.: GEOMÉTRICO.

GEOMETRÍA: s. f.: parte de las matemáticas que trata de la estension generalmente considerada.—Obra que trata de esta ciencia.—GEOMETRÍA ANALÍTICA: la que emplea el cálculo analítico para conocer las propiedades de las curvas y de las superficies, y se sirve del cálculo diferencial e integral.—GEOMETRÍA ANTIGUA: la que no emplea para nada el cálculo analítico, sirviéndose solo de la síntesis, como lo hacia Euclides.—GEOMETRÍA DE LOS VOLÚMENES O DE LAS TRES DIMENSIONES: la que trata de los poliedros.—GEOMETRÍA DESCRIPTIVA: ciencia que tiene por objeto la construccion o generacion universal de la estension con el auxilio de las proyecciones.—GEOMETRÍA ELEMENTAL: parte de geometría que se limita a considerar las propiedades de las líneas rectas y circulares y de las figuras y sólidos mas sencillos.—GEOMETRÍA MODERNA: GEOMETRÍA ANALÍTICA.—GEOMETRÍA PLANA: la que considera las figuras formadas por líneas y trazadas en un plano.—GEOMETRÍA SUBLIME: parte de la geometría trascendental que aplica el cálculo diferencial y principalmente el integral al conocimiento de las curvas y de las superficies.—GEOMETRÍA TRASCENDENTAL: parte de la geometría que tiene por objeto las secciones cónicas, y las curvas o superficies de un órden mas elevado.

=Min.: GEOMETRÍA SUBTERRÁNEA: aplicacion de la geometría elemental a muchos problemas concernientes a la esplotacion de las minas.

GEOMETRICAMENTE: adv.: conforme al método y regla, de la geometría.

GEOMÉTRICO: adj.: lo que pertenece a la geometría.

GEOMIZA: s. f. Zool. (rata terrestre): género de mamíferos roedores, que comprende un pequeño número de especies, cuyo tipo es orijinario de las América del Norte.

GEOMIZIDEO: adj. Zool.: parecido a la geomiza.—adj. s. f. pl.: subtribu de insectos dípteros, cuyo tipo es el genero geomiza.

GEONEMO: s. m. Zool. (que come tierra): género de insectos coleopteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, que comprende diez y nueve especies, de las cuales 7 son orijinarias de América, 6 de Nueva-Holanda, 2 de las Indias Orientales, 2 de Africa y otras 2 de Europa.

GEONOMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, cuyas especies, son indíjenas de los bosques vírjenes de la América Tropical.

GEONOMIA: s. f. Fis.: parte de la física general que trata de las leyes a que estan sujetos los cambios que se observan en la superficie de la tierra.

GEONOMICAMENTE: adj.: conforme a la geonomia o a los principios geonómicos.

GEONÓMICO: adj.: lo que pertenece a la geonomia.

GEÓNOMO: adj. s.: el que profesa o sabe la geonomia.

GEOPITECO: adj. Zool.: calificacion de los monos que viven en tierra.—adj. s. m. pl.: grupo de mamíferos cuadrumanos indíjenas de América, que se ven reducidos a vivir constantemente en tierra a causa de la ineptitud de su cola para subir a los árboles. Sin embargo, cuando los acosan los pequeños cuadrúpedos carniceros, pueden trepar a las ramas mas altas sirviéndose de las manos.

GEOPONIA: s. f. Agr.: parte de la agricultura, que trata de los conocimientos relativos a los trabajos rurales y de jardines, ya de utilidad, ya de adorno.

GEOPÓNICO: adj.: lo que pertenece a la geoponia.

GEORAMA: s. m.: globo geográfico, muy grande y hueco, en cuyas paredes interiores está descrita la tierra.

GEOR-AM-SEE: Geog.: ciudad de Baviera con 2,000 hab., sit. en el Maine Superior. Tiene una gran fábrica de porcelana y loza y un taller para pulir el mármol que se estrae de sus cercanías.

GEORGETOWN: Geog.: ciudad en la costa setentrional de la tierra de Van Diemen, edificada en 1819. En sus alrededores se ha descubierto mucho mineral de hierro puro y maleable, semejante al de la mina de hierro negro de Suecia.—Ciudad y puerto de mar en los Estados-Unidos de América, a 15 ¼ leguas N. E. de [illegible]. Su comercio es bastante activo.—Distrito de los Estados-Unidos de America, con 18,000 hab., que forma la parte oriental de la Carolina del Sur.—Ciudad de los Estados-Unidos de América, en el condado de Washington. Tiene cinco iglesias para diferentes cultos, una biblioteca pública de 1,200 volúmenes, y un colejio para conferir grados, situado en una altura, y que contiene una biblioteca de 7,000 volúmenes y un gabinete de física. Hace mucho comercio.—Capital de la isla del Príncipe de Gales con 12,000 hab., sit. en la costa N. E. de la península de Malaca. Su puerto es bueno y muy frecuentado, particularmente por las embarcaciones que pasan al estrecho de Malaca y tocan allí para proveerse de víveres.

GEORGI: Biog.: naturalista y geólogo de la Pomerania; m. en 1802: *Descripcion de todos los pueblos que habitan la Rusia*; *Descripcion geográfica y física del imperio ruso*.

GEORGIERSK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 3,000 hab., sit. en la prov. del Cáucaso, a 24 leguas de Stauropol y 57 de Tiflis. Es pequeña y está fortificada; sus alrededores son agradables, y antiguamente fue capital de la provincia. Sus habitantes son la mayor parte cosacos del Volga.

GEORISITOS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado por algunos naturalistas a un grupo de insectos coleópteros, de la familia de los palpicornios de la treille, y tribu de los macrodáctilos, que comprende solo el género georiso.

GEORISO: s. m. Zool. (que cava la tierra): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, compuesto de unas catorce especies orijinarias de Europa.

GEORIXO: s. m. Zool. (que cavan la tierra): género de mamíferos roedores, del grupo de las ratas, cuya especie típica es orijinaria de Noruega, Laponia y Groenlandia.

GEORJIA: Geog.: isla del Grande Océano Equinoccial, en el archiélago de Salomon. Es la principal del grupo de Hammond.—Uno de los Estados-Unidos de América, a los 30 grados de lat. N y entre los 76 y 82 lonj. O. Lo baña al E. el Atlántico, y el Savannah lo separa al N. E. de la Carolina del Sur. Tiene 88 leguas de lonj. de N a S. y 6,000 de superficie. Su suelo presenta mucha variedad; la mayor parte de los arrozales se encuentran en las inmediaciones de los rios o en los terrenos bajos cercanos al mar; el trigo y el añil crecen por lo comun en las alturas, y el algodon es uno de sus mas importantes productos. Los bosques suministran gran cantidad de maderas y abundan en granos y pavos silvestres. La Georjia hace un comercio bastante estenso; esporta, ademas del algodon, arroz, madera de construccion, tabaco, maiz, añil, cera, pieles de gamo, cueros, etc.; e importa varias manufacturas, drogas medicinales, manteca, quesos, pescado, te, sidra, vino, etc. Su poblacion, sin contar los Indios Cherokees, asciende a unos 600,000 habitantes.—Gobierno de la Rusia Asiática, entre los 40 y 42 grados de lat. N. y los 47 y 50 de lonj. E. Ocupa una parte de la vertiente meridional de la cordillera del Cáucaso. Es país muy montañoso, y el territorio que ocupa comprendia antiguamente tres reinos: la Colquide, la Iberia y parte de la Albania. Abunda en estensos y fertilísimos valles, cubiertos de frondosas selvas y pingües pastos, y surcados por una multitud de arroyos. El clima es generalmente cálido. Los bosques estan poblados de hayas, robles, tilos, olmos, fresnos, arces, castaños, nogales, manzanos, vides silvestres y arbustos de diferentes especies. Se encuentran en ellos ciervos, jabalíes, gamos, osos, linces y leopardos. La agricultura y la cria de ganado es la principal ocupacion de los habitantes, cuyo número asciende a 240,000 distinguiéndose las mujeres por su singular hermosura. El único de sus ríos navegable es el Kur, que la atraviesa de E. a O., y [illegible] en el mar [illegible].—GEORJIA DEL SUR: ISLA DEL REY JORJE.—[illegible]

[illegible]: archipiélago del Océano Polar, entre los [illegible] y [illegible] grados de lonj. O. y los [illegible] de lat. N. Se compone de varias islas, cuya vejetacion es muy pobre, y en las cuales se encuentran [illegible] [illegible], osos blancos, lobos, ciervos, zorros y renos [illegible] [illegible] brazo de mar, que baña al E. la isla de [illegible] y Vancouver, y la separa [illegible] del continente [illegible] 10 leguas de [illegible] y 9 ²₃ [illegible] [illegible] de la América del Norte, comprendida [illegible] la Nueva-Bretaña, pero [illegible] 1818 pertenece a los Estados-Unidos. —ISLA DEL REY JORJE:

GEORJIANO: adj.: lo perteneciente a la [illegible] y a sus habitantes.—El [illegible]

GEORJICA: s. f. Filos.: en el sistema de Bacon, parte de la moral que concierne a la cultura y perfeccionamiento de [illegible]

GEÓRJICO: adj.: lo que se refiere a la agricultura.

—LAS GEÓRJICAS: título de un poema [illegible] de Virjilio, que enseña el arte de cultivar la tierra.

GEORJINA: s. f. Bot.: nombre que se da en el centro de Europa a la dalia.

GEORJINEO: adj. Bot.: lo que se parece o refiere a la georjina.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la subtribu de las [illegible], cuyo tipo es el género georjina.

GEORQUISO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son orijinarias de la India.

GEOSAURIO: adj. Zool.: que vive en la tierra.—adj. s. m. pl.: seccion del orden de los reptiles saurios, que comprende [illegible] que viven en tierra.

GEOSAURO: s. m. Zool.: lagarto terrestre [illegible] descubierto por Cuvier [illegible] fósil, encontrado en Baviera y clasificado por sus caracteres entre los cocodrilianos y los saurios.

GEOSCOPIA: s. f.: ciencia que trata de las calidades o propiedades de la tierra.—Adivinacion sacada de la naturaleza y de la calidad de la tierra.—Observacion de lo que pasa sobre la tierra, para prever los acontecimientos futuros.

GEOSCÓPICO: adj.: concerniente a la geoscopia.

GEÓSCOPO: adj. s.: el que practica la geoscopia.

GEOSFÉRICO: adj.: concerniente o relativo al globo terrestre; que le representa.

GEOSOFIA: s. f.: conjunto de conocimientos acerca del globo terrestre, bajo el punto de vista filosófico.

GEOSÓFICO: adj.: concerniente a la geosofia.

GEOSOFO: adj. s.: el que se dedica a la geosofia o la posee.

GEOSTÁTICA: s. f.: estadística de la tierra.—Parte de la mecánica que trata del equilibrio de los cuerpos sólidos.

GEÓSTICO: adj.: TERRESTRE.

GEOSTRATEJIA: s. f.: arte de la guerra en lo que concierne a los ejércitos de tierra.

GEÓTICO: adj. ant.: lo que pertenece a la tierra o se ejecuta con ella.

GEOTRUPIDO, GEOTRUPINO y **GEOTRUPIO**: adj. Zool.: parecido al género geotrupo.—adj. s. pl.: seccion de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabideos, que tiene por tipo el género geotrupo y corresponde exactamente a los arenicolas de Latreille.

GEOTRUPO: s. m. Zool. (que horada la tierra): genero de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica se encuentra en Europa y en Siberia.

GÉPIDOS: adj. s. pl. Hist.: nombre de un pueblo godo que salió de la Escandinavia para invadir el imperio romano en [illegible]. Los Gépidos ocuparon muchas comarcas de Hungría y [illegible] hasta que fueron destruidos o sometidos por otros pueblos bárbaros.

GER: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 17 leguas de la capital y 4 de Ribas.

GERA: Geog.: rio que nace en el ducado de Sajonia Coburgo Gotha, entra en el principado de Schwarzburg-Sondershausen, baña los muros de Plane y Arnstadt, vuelve al principado de Gotha, y penetra en los Estados Prusianos, rejencia de Erfurt: al llegar a la ciudad de este nombre se divide en dos brazos que van a desembocar en el Unstrut.—Ciudad del principado de Reuss-Lobenstein-Ebersdorf, con 8,000 hab., sit. a 4 ¹₂ leguas de Greitz y a 4 ¹₂ de Altemburgo, en un ameno valle a orillas del Elster. Es famosa hace mucho tiempo por sus tejidos de lana y algodon.—Lugar de España sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Semproniana.

GERACE: Geog.: ciudad de Nápoles con 4,000 hab., sit. en la prov. de la Calabria Ulterior, a 9 ¹₂ leguas de Reggio y 8 de Monteleone. Fue destruida en parte por un terremoto en 1783. En sus cercanías existe una fuente de aguas sulfurosas minerales, y se ven ruinas de un acueducto y otros varios monumentos.

GERAL: Geog.: cordillera de montañas del Brasil en la parte occidental de la prov. de Mato-Groso. Esta bajo los 61 y 68 grados de lonj. O. y los 10 y 12 de lat. S. En sus declives se han formado algunas poblaciones.—Lugar de España sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Castromao.

GERALDINI (ALBERTO): Biog.: obispo de Volterra y de Montecorvino, y despues primer obispo de Santo Domingo; n. en 1455, y m. en 1523: *Itinerario*, relacion de su viaje a las Antillas.

GERANA: Mit.: reina de los Pigmeos, que envanecida por los honores que la tributaban sus súbditos, ultrajó a los dioses, y fue transformada en grulla por Diana y Juno. Los Pigmeos la mataron una vez que iba volando en derredor de la casa de su hijo, y de aquí se orijinó la guerra continua que sostienen contra las grullas.

GERANDO (JOSÉ MARÍA, BARON DE): Biog.: filósofo y escritor frances de los tiempos modernos; n. en Lyon en 1772, y m. en 1846. Escribió una grande obra sobre la estincion del pauperismo.

GERANIA: s. f. Zool. (grulla): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Java.

GERANIÁCEO y **GERANIEO**: adj. Bot.: relativo o semejante al género geranio.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledoneas polipétalas, cuyas especies son yerbas o arbustos, algunas vezes carnosos esparcidos en todas las rejiones templadas del globo, siendo mas abundantes en el Africa Austral.

GERANIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las geraniáceas, cuyo carácter mas notable consiste en el fruto, que presenta la forma de un pico afilado, prolongacion de cinco cápsulas reunidas alrededor de un eje central, que se abren por la parte interna y se separan de abajo arriba al tiempo de la madurez, arrollándose sobre sí mismas. Hay muchas especies que sirven de adorno en los jardines, por sus hermosas flores y agradable olor.

GERANIOS: Geog.: montaña de la Turquía Europea en la parte S. O. de la Morea [illegible] y al N. E. de Zonchio o Antiguo Navarino. Nacen en ella muchos rios.

GERANIS: s. m. Med.: nombre de un vendaje a propósito para las lujaciones del omoplato y las fracturas de la clavícula.

GERANOMIA: s. f. Zool.: genero de insectos coleópteros de la familia de los terricolas, compuesto de una sola especie orijinaria de Inglaterra.

GERANOS: s. m.: especie de danza griega, en que se [illegible] las vueltas y tortuosidades del laberinto de Creta.

GERARD: Biog.: medico y botanico frances, socio corresponsal del Instituto; n. en 1733, y m. en 1819. *Flora galo-provenzal.*—BALTASAR GERARD: asesino de Guillermo de Nassau, príncipe de Orange; n. en 1558, y m. en 1584.—EL MARISCAL GERARD: general frances; fue uno de los que tomaron parte en la revolucion de julio de 1830, despues de cuyas jornadas mandó el ejército de París, siendo Lafayette jefe de la guardia nacional, y tomó a Amberes en 1832.—JACOBO GERARD: cirujano y viajero ingles, m. en 1835; hizo con su hermano tres viajes al Himalaya, y recorrió los paises situados al E. del Indo.—JORJE JOSÉ GERARD: anticuario, arqueólogo, numismático y bibliófilo belga, n. en 1734, y m. en 1814: *Discursos sobre el estado de las letras de los Paises-Bajos; Investigaciones acerca de las monedas acuñadas en las provincias de los Paises-Bajos.*—JOSE MATÍAS GERARD DE RAYNEVAL: diplomático y publicista frances, n. en 1736, y m. en 1812: *Instituciones de derecho público de Alemania; Instituciones del derecho natural y de gentes, De la libertad de los mares.*—LUIS FELIPE GERARD: literato frances, canónigo de la iglesia de San Luis del Louvre; n. en 1737, y m. en 1813: *El conde de Valmont o los estravíos de la razon; Teoría de la felicidad.*—PASCUAL SIMON GERARD: célebre pintor frances, individuo del Instituto, baron del imperio, primer pintor del rey; n. en 1770, y m. en 1837: *Belisario; El Amor y Psiquis; Batalla de Austerlitz; Entrada de Enrique IV en Paris; Corina improvisando en el cabo Miseno; Tetis llevando las armas de Aquiles; Dafne y Cloe, El sepulcro de Santa Elena; Luis XIV declarando a su nieto rey de España; La consagracion de Carlos X; Napoleon en su gabinete; Retrato de Hoche.*

= Geog.: GERARD-DE-NYS: isla del grande Océano Equinoccial, cerca de la costa setentrional de Nueva Irlanda, hacia los 3 grados de lat. S. y 156 de lonj. E. Tiene 2 ¹₃ leguas de ancha y 12 de larga de N. N. O. a S. S. E. Es montañosa, bien arbolada, y en su costa se ven muchos cocoteros: está habitada por Papues.

GERARDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularineas, compuesto de unas quince especies, todas exóticas y orijinarias del continente americano y las Antillas.

GERARDIEAS: adj. Bot.: tribu de plantas de la familia de las escrofularineas, cuyo tipo es el género gerardia.

GERARDO: Biog.: primer duque hereditario de Lorena, descendiente de la casa de Alsacia; heredó vastas posesiones de su familia en 1048; agregó a ellas la parte de la Lorena llamada Moselana, y m. en 1070.—Relijioso de un monasterio de Venecia y obispo de Hungría; m. en una mision a las orillas del Danubio en 1047.—GERARDO DE CREMONA: célebre orientalista y astrónomo; n. en 1114, y m. en 1187: *Setenta y seis traducciones del árabe.*—GERARDO DE ROSELLON: conde de Provenza; fue nombrado por Lotario tutor de Cárlos, rey de Provenza; derrotó a los Normandos en 859, y defendió valientemente el partido de Luis II contra Cárlos el Calvo. Es uno de los héroes de los antiguos romances y leyendas, que forman el ciclo carlovinjio.—GERARDO GROOT O EL GRANDE: teólogo holandes, fundador de la Congregacion de los hermanos de la vida comun; n. en 1340, y m. en 1384.—GERARDO THOM O TENQUE: fundador y primer gran maestre de la órden de San Juan de Jerusalem; n. en 1040, y m. en 1121.

GERAS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

GERAUD (HÉRCULES): Biog.: erudito y literato frances; n. en 1812, y m. en 1844: *De los libros entre los antiguos; La Talla de Paris en tiempo de Felipe el Hermoso.*

GERBERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

GERBERACEO: adj. Bot.: que se parece a la gerbera.—adj. s. pl.: seccion de plantas compuestas, cuyo tipo es la gerbera.

GERBERGA: Biog.: mujer de Luis IV llamada *de Ultramar*, hija de Enrique *el Pajarero* y hermana del emperador Oton I; m. por los años 969.

GERBERON (GABINO): Biog.: benedictino frances de la congregacion de San Mauro; n. en 1628, y m. en 1711: *Historia general del jansenismo.*

GERBERT (MARTIN): Biog.: teólogo y erudito austriaco; n. en 1720, y m. en 1793: *Iter alemannicum, Codex epistolaris Rudolphii, Pinacotheca principum Austriæ; Escritores eclesiásticos de música sagrada.*

GERBILLO: s. m. Zool.: género de mamíferos roedores, compuesto de unas doce especies, que se encuentran en Ejipto, en Persia, en el cabo de Buena-Esperanza, en Senegambia y otros puntos. Son del tamaño de un raton, cavan madrigueras muy espaciosas y salen solo de noche.

GERBILLON: Biog.: jesuita y matemático frances, uno de los fundadores de las misiones de China, profesor de matemáticas del emperador Kang-hi; n. en 1654, y m. en 1707: *Elementos de geometría; Geometría especulativa y práctica.*

GERBO: s. m. Zool.: especie del género gerbosia, de pequeño tamaño, con la cola mas larga que el cuerpo, de color leonado, con el vientre blanco y una media luna de este mismo color en cada nalga. Es animal tímido y receloso y habita en los arenales desiertos de Berbería, Arabia y Siria.

GÉRBOLES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cirio.

GERBOSIA: s. f. Zool.: género de mamíferos roedores, claviculados, de cuerpo ancho, cabeza aplastada, estremidades posteriores muy largas, anteriores muy cortas e inútiles para la progresion, que se verifica a saltos, ocho mamas y cola muy larga y peluda en su punta. Se alimentan de raizes y semillas, cavan la tierra como los conejos y hacen su cama con hojas y musgos; salen solo de noche y duermen de dia porque les ofende la luz, y viven en lugares desiertos e incultos en medio de los desiertos del Norte de Africa y del Asia Central y Oriental.

GERCKER: Biog.: publicista y anticuario de Brandeburgo; n. en 1722, y m. en 1791: *Fragmenta marchica; Diplomataria veteris Marchiæ brandenburgensis.*

GERDES (DANIEL): Biog.: teólogo protestante aleman, individuo de la Academia de Berlin; n. en 1698, y m. en 1765: *Evangelii sæculo XVI rinovati; Specimen Italiæ reformatæ; Miscellanea.*

GERE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 3 de Boltaña.

GERELIZ: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Tabeiros.

GERENA: Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 4 leguas de la capital. En su término se halla una fuente mineral.

GERENTE: adj. s. neol.: socio que administra en nombre de los demas, y debe dar cuenta de su administracion.

GERGAL: Geog. España: villa de 1,060 vec., sit. en la prov. de Almería, a 6 ¹₄ leguas de la capital y 2 ³₄ de Abla.

GERGOVIA: Geog.: montaña de Francia en el depart. del Puy-de-Dome, a 1 ¹₄ leguas S. S. E. de Clermont-Ferrand. Su cima estaba antiguamente coronada de una fortaleza gala: las medallas romanas, los cascos y lanzas que se han encontrado en esta montaña, no dejan ninguna duda de que la Gergovia de que habla Cesar ha existido en este paraje.

GERIA: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 3 leguas de la capital.

GERIBAR: v. a. germ.: GUISAR.

GERICAULT (TEODORO ANDRES): Biog.: uno de los mejores pintores fr[illegible]

[illegible]eses de la escuela moderna, discípulo [illegible] Cárlos Vernet; n. en 1790, y m. en [1]824: *El Naufrajio de la Medusa* (Museo [d]e Paris); *Cazador de la guardia; Coracero herido; Caballo normando.*

GERIFALCO o **GERIFALTE**: s. [illegible].: especie de culebrina de poco calibre que se usaba antiguamente.—adj. [illegible] germ.: ladron

=Zool.: seccion del género halcon, que comprende aves de rapiña diurnas de tamaño mayor que el del buitre, de color pardo oscuro, con rayas cenizientas en el vientre, las plumas laterales de la cola blancas y las patas rojas.

GERIMANIA: s. f.: GERMANIA.

GERINDOTE. Geog. España: villa [d]e 330 vec., sit. en la prov. de Toledo [a] 4 leguas de la capital y $^1{}_4$ de legua [d]e Torrijos.

GERINO DE PISTOYA: Biog.: [p]intor italiano, de cuya biografía solo se sabe que fue discípulo de Pedro Perugino: *La Virjen y San José adorando al Niño Jesús* (Museo de Madrid).

GERIO: s. m. Zool: género de insectos coleópteros pentameros de la familia de los braquélitros.

GERION: Mit.: hijo de Caliroe, que reinaba segun algunos en la isla de [E]ritia, segun otros en la costa occidental de Iberia o en el Epiro, cuando tuvo con Hércules un encuentro en que perdió el poder y la vida. Tenia tres cuerpos unidos solo en la rejion del vientre, y por esta singular conformacion se le [d]aba el nombre de tricorporo, triforme [o] terjémino. Las tradiciones posteriores le suponen tambien cuatro alas. Su principal riqueza consistia en una manada de bueyes magníficos y rojos. Hércules, a quien dió Euristeo el encargo de apoderarse de los bueyes de Gerion, mató al que los guardaba, y habiendo acudido el mismo Gerion, fue tambien muerto por las flechas de Hércules.

GERIONIA: s. f. Zool.: género de acalefos medusarios cuyas especies tienen el cuerpo hemisférico y guarnecido de cirros, en su circunferencia. Comprende muchas especies que viven en [l]os mares.

GERIONIDO: adj. Zool.: perteneciente a la gerionia.—adj. s. pl.: familia de moluscos, cuyo tipo es el género [g]erionia.

GERIS: Geog. España: lugar sit. [e]n la prov. de la Coruña, felig. de San Roman de Cabovilaño.

GERLA: Geog. España: lugar sit. [e]n la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Novela.

GERLAC (PETERSEN): Biog.: escritor ascético holandes; n. en 1378, y m. en 1411: *Ignitum cum Deo soliloquium; De libertate spiritum.*

GERLACH (BENJAMIN TEÓFILO): Biog.: filólogo y erudito aleman; n. en [illegible], y m. en 1756: *De lectorum annorum apud romanos et graecos; De ar[illegible] litteratorum; De migrationibus [l]itterarum.*

GERLE (CRISTÓBAL ANTONIO): Biog.: [c]artujo frances, prior del convento de Santa María, diputado en los Estados Generales, visionario fanático; n. en [1]740.

GERMADE: Geog. España: ayunt. [d]e 590 vec., sit. en la prov. de Lugo a [illegible] leguas de la capital y 6 de Mondoñedo.—Lugar de la misma prov., felig. de Santa María [illegible].—SANTA MARÍA DE GERMADE: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo a 6 leguas de la capital y 2 de [illegible].

GERMAIN: Biog.: benedictino [illegible], n. en 1645, y m. en [illegible]. [illegible] a Mabillon en sus viajes cien[tíficos] [illegible] y Alemania [illegible] [illegible] de la [illegible] de Nuestra Señora [illegible].—[illegible] GERMAIN [illegible] [illegible] sus [illegible] y [illegible] en 1777, y m. en 18[illegible]: [illegible] sobre la tec[illegible] [illegible]. *Memoria sobre la* [illegible] *y eleccion de la* [illegible]: *Discusion* [illegible] *empleados en la solucion del problema de las superficies elásticas; Consideraciones generales acerca del estado de las ciencias y las letras en las diferentes épocas.*

GERMAIN-EN-LAYE (SAINT): ciudad de Francia con 11,000 hab., en el depart. del Sena-y-Oise, a 2 leguas N. de Versalles y 3 $^3{}_3$ O. N. O. de París. Está sit. en una elevada colina y su posicion es amena. Tiene un palacio, una biblioteca y una gran selva con multitud de animales monteses; su industria es escasa y el comercio interior bastante activo. Tomó su nombre de un monasterio que el rey Roberto mandó construir en la selva de Laye, hacia el siglo XII: este edificio sirvió de asilo a Jacobo II, rey de Inglaterra, y a toda su familia que murió en él.

GERMAN (SAN): Geog.: GERMAIN.

=Biog.: GERMAN DE SILESIA: relijioso mínimo, orientalista; m. por los años de 1639: *Diccionario árabe vulgar-italiano; Diccionario árabe-latino-italiano.*—BERNARDO GERMAN: pintor sevillano, discípulo de Cristóbal Lopez; n. en 1685, y m. en 1757: *Retrato del infante Felipe; Divinas Pastoras.*

=Hist.: PAZ O TRATADO DE SAN GERMAN: tratado celebrado en 8 de agosto de 1570 con los Calvinistas, en nombre del rey de Francia, por los señores de Biron y de Mesmes, a que se dió por chiste el nombre de *paz coja y mal sentada* en atencion a que el uno era cojo y el otro se llamaba Malasisse.

GERMANA: s. f. germ.: mujer publica.

=Biog.: GERMANA DE FOIX: segunda mujer del rey Fernando el Católico: en 1514 reclamó los Estados de Nemours, como heredera de su hermano Gaston; abrió en 1515 por delegacion de su marido las Córtes de Aragon Cataluña y Valencia. A la muerte del rey Fernando en 1516 vino a Madrid con la corte acompañada del cardenal Jimenez de Cisneros. Cárlos I mandó que se le entregasen Arévalo y otros varios pueblos cuya posesion se le disputaba despues de la muerte de su esposo; se trasladó con este monarca a Valladolid y de allí a Aragon en 1518, donde renunció en favor de Cárlos las pretensiones que tenia a la corona de Navarra; y en segundas nupcias se casó en Barcelona con un príncipe de la casa de Brandeburgo, con cuyo motivo Cárlos I, mandó celebrar grandes fiestas en aquella ciudad.

GERMANDREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de unas ochenta especies orijinarias del Africa Setentrional, la India y el Japon. V. TENCRIO.—GERMANDREA OFICINAL: planta comprendida en la seccion de medicamentos tónicos, de sabor moderadamente amargo y de olor algo aromático: se emplea con muy buen éxito en las afecciones artríticas, y en las enfermedades gotosas que reconocen como causa una debilidad sensible de las funciones dijestivas.

GERMANESCO: adj.: lo que es de la germanía o pertenece a ella.

GERMANIA: Geog.: vasta comarca de la antigua Europa que comprendia no solo el pais que se estiende desde el Danubio al mar del Norte, y desde el Rhin al Vístula, sino tambien las rejiones llamadas hoy Dinamarca, Noruega, Suecia, Finlandia, Livonia y Prusia.

GERMANÍA: s. f.: el dialecto o modo de hablar que usan los gitanos, ladrones y rufianes para no ser entendidos, adoptando las vozes comunes a sus conceptos particulares, e introduciendo muchas voluntarias.—ant.: AMANCEBAMIENTO.—germ.: rufianesca.

=Hist.: nombre de una asociacion popular que se formó en Valencia en [illegible] de 1520, durante los trastornos que habia escitado allí la tiranía de los nobles. Tambien se formaron en la mayor parte de las ciudades de España, mientras duró la ausencia de Cárlos I que habia ido a recibir la corona imperial.

GERMÁNICO: adj.: se aplica a algunas cosas pertenecientes a Alemania.

=Biog.: TIBERIO DRUSO CÉSAR GERMÁNICO: hijo de Claudio Druso Neron; rehusó el imperio que a la muerte de Augusto le ofrecieron las lejiones que mandaba en Germania el año 14; vengó la derrota de Varo, y llamado a Roma por Tiberio, que le habia adoptado, obtuvo los honores del triunfo, después de lo cual fue enviado a Oriente en 18, y m. en Antioquía a la edad de 34 años, envenenado probablemente por Pison: *Comedias*, que se han perdido; *Epigramas.*

=Geog.: CONFEDERACION GERMÁNICA: V. ALEMANIA.

GERMANIDAD: s. f. ant.: HERMANDAD.

GERMANISMO: s. m.. vicio de un idioma, que consiste en el uso de vozes o locuciones sacadas del aleman.

GERMANO: adj.: lo que pertenece a la Germania o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de la Germania.—germ.: refian.—ant.: GENUINO.

=Hist. pl.: uno de los pueblos bárbaros que invadieron la Europa; se distinguian por su formidable estatura, estraordinario valor y severa disciplina. Profesaban un ciego respeto a sus ancianos y caudillos; eran fieles y cariñosos con las esposas, y corteses y hospitalarios con los estranjeros. No tenian domicilio fijo, y muchas vezes solo permanecian un dia o dos en un mismo paraje, llevando en carros su ajuar doméstico, y elijiendo para establecer su pasajera residencia la márjen de un arroyo, de una fuente, o la espesura de un bosque. Contaban el tiempo por noches como los Galos y no por dias. La cerveza constituia su bebida ordinaria, y usaban en vez de pan unas tortas hechas de avena y trigo tostado. Su gobierno era patriarcal, y el Estado se componia de varias tribus rejidas separadamente por una asamblea de ancianos. Los grandes negocios se decidian en una asamblea general, donde se elejian los jefes militares que eran proclamados en seguida y dados a conocer al ejército, elevándolos sobre los escudos. En diferentes épocas formaron alianzas que hicieron temblar a los Romanos: la primera fue la de los Cimbrios y Teutones derrotados por Mario; César deshizo la segunda y Druso la tercera. Después de varias incursiones en las Galias, lograron por último establecerse en ellas bajo el nombre de Francos.

GERMANOS: Biog.: arzobispo de Patrás; n. por los años de 1780, y fue el primero que dió la señal de la insurreccion de los Griegos contra los Turcos. Concluida la guerra, cooperó eficazmente a la organizacion del pais, fue nombrado ministro de Cultos, y m. en 1836.

GERMAÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cayon.

GERMAR (SANTA MARÍA DE) Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo a 3 $^1{}_2$ leguas de la capital y 2 de Vilalba.

GERMARIA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los cercopidos, cuya especie típica es orijinaria de Cayena.

GERMEADE (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense a 7 leguas de la capital y 2 de Ponte.

GERMEN: s. m. met.: el principio u orijen de alguna cosa.

=Fisiol.: cuerpo organizado y completo, suministrado [illegible], capaz de recibir modificaciones por el desarrollo, pero de ninguna manera por la variacion o la adicion de órganos esenciales, a no ser que sobrevengan circunstancias particulares capazes de producir monstruosidades.

=Hist. nat.: rudimento de un ser organizado, que [illegible], [illegible] el [illegible] o la nutricion perfeccionarán.

=Med.: GERMEN DE LAS ENFERMEDADES: espresion [illegible] por muchos patólogos para designar el orijen [illegible], accidentales esporádicas o hereditarias

En este sentido se dice que el gérmen de las calenturas intermitentes se encuentra en los miasmas pantanosos.

GERMERSHEIM: Geog.: ciudad fuerte de Baviera con 2,000 hab., en la confluencia del Queich y del Rhin. En sus cercanías se ven los restos del palacio donde murió Rodulfo de Habsburgo.

GERMIFICACION: s. f. Bot. y Zool.: formacion de un gérmen.

GERMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Páramos.

GERMINACION: s. f.: la accion de germinar.

GERMINADOR: adj.: que germina o es propio para germinar.

GERMINAL: adj.; s. Cron: el sétimo mes del año en el calendario de la república francesa: empezaba el 21 de de marzo y concluia el 21 de abril.

GERMINAR: v. n. met.: desarrollarse, crecer, tomar cuerpo o incremento alguna cosa.

=Bot.: principiar la evolucion de la semilla; brotar y comenzar a crecer las plantas.

GERMINATIVO: adj.: que tiene virtud germinadora, que puede germinar.

GERMINIPARIA: s. f. Bot.: modo de generacion que consiste en que un ser organizado forme nuevos productos, cuyo desarrollo dé lugar a la creacion de nuevos individuos.

GERMINÍPARO: adj. Bot.: que se reproduce por gérmenes.

GERMON (BARTOLOMÉ): Biog.: jesuita y erudito frances; n. en 1663, y m. en 1718. Es conocido por su larga disputa con los Benedictinos de San Mauro, a causa de la *Diplomática* de Mabillon: *De veteribus regum francorum diplomatibus.*

=Zool. s. m.: género de pezes acantopterijios, cuya especie típica se encuentra en el verano en el mar de la Mancha.

GERNE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lamas.

GERNER (ENRIQUE): Biog.: filólogo dinamarques, obispo de Wiborg; n. en 1629, y m. en 1700: *Traduccion de Hesiodo en verso; Ortografía danesa.*

GERNING (JUAN CRISTÓBAL): Biog.: naturalista aleman; n. en 1744, y m. en 1802. Reunió la mejor coleccion de insectos, que se habia conocido hasta entonces, compuesta de 30,000 individuos.

GERNO: adj. s. m. ant.: YERNO.

GEROA (DOMINGO DE): Biog.: escultor español, que vivió por los años de 1625: *Varios retablos.*

GEROCOMIA: s. f. Hij.: parte de la hijiene cuyo objeto es establecer las reglas y preceptos necesarios para la conservacion de la salud en las personas de edad avanzada.

GEROFAJIA: s. f. Hij.: uso de las carnes secas y por estension el de todo alimento seco y conservado.

GEROFTALMIA: s. f. Med.: inflamacion de los ojos en la que a pesar de la rubicundez y dolor no se evacua líquido, [illegible].

GERON: s. m. Zool. (viejo): género de insectos dípteros de la familia de los tanístomos, compuesto de cuatro especies indíjenas de las islas Canarias.

GERONA: Geog. España: prov. de Cataluña que consta de 398 pueblos, entre ellos 56 villas. Tiene 16 leguas de lonj. de N. a S., y como unas 12 de E. a O. [illegible] por E. y S. con el Mediterráneo, y por O. con los part. de Vich y Mataró. Comprende varios valles y la atraviesan diferentes rios, siendo el mas considerable el Ter o Tera, que baña por O. los muros de la capital.—Ciudad en la prov. del mismo nombre con 6,500 habitantes. Tiene un hospicio magnífico, teatro, hospital, casa de estudios y biblioteca. Ocupa la falda de una colina y esta construida en forma de anfiteatro. En los alrededores hay muchas canteras de mármol y minas de plomo, fuentes minera-

[illegible] parte hasta los sacerdotes y frailes, or- [illegible] que acudian con toda clase de auxilios a los puntos del ataque.

GERONIA [illegible] género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, cuya única especie es orijinaria de Nueva-[illegible].

GERONTE: adj. [illegible] a los parientes [illegible].

GERONTOCRACIA: s. f. [illegible] en los negocios pú-blicos.

GERONTÓCRATA: adj. s.: parti-d[illegible].

GERONTOCRÁTICO: adj. perte-neciente a la gerontocracia.

GERONTOPÓGON: s. m. Bot.: [illegible] cuyas semi-llas [illegible].

GERONTREAS: adj. s. f. pl.: [illegible] en una [illegible].

GEROPÓGON: s. m. Bot. (barbu-do) [illegible] de las compuestas, compuesto de tres especies anuales que crecen a orillas del M[illegible].

GEROTRIBIA: s. f. Med.: la accion de frotar el cútis con una cosa seca.

GERP: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida a $4 \frac{2}{3}$ [illegible] de la capital y $\frac{2}{3}$ [illegible].

GERPE: Geog. España: lugar sit. en la prov. [illegible], felig. de San M[illegible].

GERRI: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Lérida a 18 leguas de la capital y 2 de Sort.

GERRIDE: s. m. Zool.: [illegible] insectos hemípteros de la tribu de los reduvios, caracterizados por sus alas y elitros bastante desarrollados, que les permiten atravesar volando pequeñas distancias y sostenerse momentáneamente sobre las aguas. Sus especies viven en la orilla de las lagunas y demás aguas estancadas.

GERS: Geog.: rio de Francia no navegable, que nace en los Pirineos, da nombre aun depart. por el cual pasa y desagua en el Garona a $4 \frac{1}{2}$ leguas de Agen, después de un curso de 24 leguas. — Depart. del S. O. de Francia con 313,000 hab.: está dividido en 5 Provincias. Tiene 8 carreteras y 14 caminos vecinales. El suelo es calcáreo y ar[illegible] parte [illegible] de [illegible].

GERSDORF [illegible] Biog.: [illegible] aleman; n. a principios del siglo XVI; se le considera como uno de los restauradores de la cirujía en su patria: *De la cirujía y de la* [illegible] *del cuerpo humano*.

GERSON (BEN SALOMON): Biog.: rabino español de mediados del siglo XIII: *Puert*[illegible].—CRIS-TOBAL GERSON: orientalista prusiano; m. en 1627: [illegible] *Judios* [illegible]: célebre teólogo llamado el *doctor evanje-*

lico y cristianísimo, canciller de la uni[versidad] de Paris, n. en 1363, y m. en 1429 [illegible] con la mayor enerjia el asesinato del duque de Orleans por Juan sin Miedo; sostuvo en el con-[cilio] de Pisa y después en el de Cons-tanza en 1414 la soberanía de los Conci-lios generales; negó la infalibilidad e inviolabilidad del papa, y pasó los últi-mos diez años de su vida en un con-vento de Lyon: *De* [illegible]; *De* [illegible] *papa*; [illegible]; *De* [illegible] *rum*; *De astrologia reformata*; *De errori-bus circa artem magicam*. Se le atribuye tambien la *Imitacion de Jesucristo*.—[illegible] [illegible], m. en 1370: *M*[illegible] (*Meditaciones sobre la vida del Señor*); *Comen-tarios* [illegible].

GERSTEMBERG (ENRIQUE GUI-LLERMO), Biog.: filósofo, autor dramá-tico, poeta y crítico aleman; n. en 1737, y m. en 1823. Censuró la filosofía crí-tica de Kant: *Teoria de las categorías des-arrollada e ilustrada; Cartas sobre el prin-cipio* [illegible] *de la filosofía teórica y prác-tica*.

GERSTNER (JOSÉ DE): Biog.: mate-mático, ingeniero y astrónomo bohemio; n. en 1756, y m. en 1833: *Introduccion al arte de edificar*; *Teoria de las ruedas hidráulicas*; *Dos tratados sobre los carros y* [illegible], *Manual de mecánica*.

GERTA: s. f. germ.: oreja.

GERTNERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las loganeas y de la pentandria monoginia, cuyas espe-cies son orijinarias de Madagascar y de la isla Mauricio.

GERTRUDIS (SANTA): Biog.: hija de Pepino de Landen, mayordomo del pa-lacio de Austrasia y de Iduberga; n. en 626, y m. en 659. Fue la primera aba-desa del monasterio de Nivelle, fundado por su madre.—Abadesa sajona de la órden de San Benito; m. en 1034: *Re-velaciones*.

=Geog.: SANTA GERTRUDIS: parroquia en la isla de Ibiza una de las Baleares, compuesta de una porcion de casas dise-minadas, perteneciente al distrito muni-cipal de Santa Eulalia.

GERTRUIDEMBERG: Geog.: ciudad y plaza fuerte de Béljica con 1,500 hab., sit. en la prov. del Brabante setentrional a $2 \frac{1}{2}$ leguas de Breda y $5 \frac{1}{4}$ de Bois-le-Duc, al S. del golfo de Biesboch; tiene un pequeño puerto y en sus costas se hace buena pesca.

=Hist.: CONFERENCIAS DE GERTRUI-DEMBERG: conferencias en que ofreció Luis XIV, después de la derrota de Mal-plaquet, que devolveria cuanto habia conquistado desde 1648, y abandonaria a Felipe de Anjou: pero exijiendo los aliados que el mismo rey hiciera mar-char tropas para destronar a este princi-pe, se rompieron las conferencias en 1710.

GERUMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, de hojas alternas, ovales oblongas y li-jeramente [illegible].

GERUNDENSE: adj. s.: el natu-ral de Gerona.—adj.: lo perteneciente a esta ciudad.

GERUNDIADA: s. f.: accion o es-presion ridícula, rara, tonta, de un fá-tuo, de un necio.

GERUNDIO: s. m. Gram.: parte del verbo que lleva consigo la significa-cion de él, pero sin determinar el tiem-po para lo cual necesita la agregacion de otro verbo: su terminacion es en *ando* o en *endo*, como *amando, temiendo, partiendo*.—adj. s. met: el que habla o escribe, afectando ridícula e inoportuna-mente injenio y erudicion.—fam.: ig-norante, negado, necio.

GERVAISE. Biog.: misionero fran-ces; n. en 1662, y m. asesinado por los Caribes con [illegible] sus compañeros en 1729: *Historia natural y política del rei-no de Siam*; *Descripcion del reino de Ma-cassar*.

GERVASI (SAN): Geog. España: lu-gar de 80 vec., sit. en la prov. de Bar-celona a $\frac{1}{2}$ legua de la capital.

GERVE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca a 14 leguas de la capital y $1 \frac{1}{2}$ de Boltaña.

GERVILIA: s. f. Zool.: género de moluscos fósiles, compuesto de unas quince especies que se encuentran en todos los terrenos menos los terciarios.

GERVILLE: Geog.: lugar de Fran-cia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Sena Inferior a 5 leguas del Havre. En él se crian rebaños de cabras cache-miras.

GES: pronombre pl. ant.: LES.

=Metrol.: medida de lonjitud que usan en la India. El ges de Calcuta vale cerca de vara y cuarta.

GESA: s. f. Bot.: ARVEJA.

=Geog. España: cordillera de monta-ñas que nacen en la prov. de Lérida y se estienden hasta el pueblo de Angües en la de Huesca.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a $21 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 de Viella.

GESALICO: Biog.: rey godo de España, hijo natural de Alarico II, a quien sucedió en 507, fue destronado y muerto por Teodorico en 511.

GESATES: adj. s. pl.: soldados ga-los armados de geso o dardo corto, que segun algunos historiadores eran los guerreros mas valientes de aquel ejér-cito.

=Geog.: nombre de un pueblo galo que se cree fuese el mismo que los Alo-brojes, y se llamó así porque iban arma-dos de geso.

GESCHEID: s. m. Metrol.: medida de capacidad para granos, que se usa en algunos puntos de Alemania y vale me-dio celemin.

GESENKE: Geog.: nombre de una parte de los montes Sudetes, de la Mora-via en la frontera de esta comarca y la Silesia prusiana.

GESNER: Biog.: misionero suizo; n. en 1707, y m. en 1787: *Numismata antiqua populorum et orbium*.—CONRADO GESNER: naturalista y filólogo suizo; n. en 1516, y m. en 1565: *Catalogo de las plantas*; *Biblioteca universal*; *Mitridates de las diferencias de los idiomas*; *Traduc-cion de Eliano*. — JUAN MATIAS GESNER: sabio erudito y filólogo aleman; n. en 1691, y m. en 1761: *Sobre los juegos y los años romanos*; *Ediciones de Caton*, Varron, Columela, Paladio, Quintiliano, Horacio y Claudiano.—SALOMON GESNER: célebre poeta y literato suizo; n. en 1730, y m. en 1788: *Dafne*, poema; *Idilios*; *la Muerte de Abel*, poema; *el Primer nave-gante*, poema; *Dramas*.

GESNERÁCEAS: adj. Bot.: fami-lia de plantas dicotiledóneas monopétalas cuyas especies son yerbas o arbustos de hojas generalmente simples, desprovis-tas de estípulas y verticiladas o alternas. Son orijinarias de la América Tropical, Asia, Africa y algunas vezes se encuen-tran tambien en la Oceanía.

GESNERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneráceas compuesto de unas treinta especies indi-jenas de las Antillas y Méjico.

GESO: s. m. Mil. ant.: especie de dardo que usaron los Galos y Romanos.

GESOLREUT: s. m.: primer signo de la música, y uno de los tres que sir-ven en ella de clave.

GESSI: Biog.: pintor boloñes, lla-mado *Guido segundo*, a causa de su se-mejanza en la manera de pintar con Gui-do, cuyo discípulo fue; n. en 1588, y m. en 1648.

GESTA: s. f. ant.: historia, hechos. —pl. ant.: las actas o hechos de princi-pes u otros personajes.—fr. ant.: CANTAR DE GESTA: V. CANTAR.

=Geog. España: nombre de dos lu-gares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Baamonde y Santa María de Sontullo.—SAN PEDRO FELIX DE LA GESTA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital.

=Hij.: palabra latina que significa HECHOS y espresa la parte de la hijiene que trata de las reglas convenientes, para dirijir todos los movimientos que la accion muscular imprime al cuerpo en totalidad o a alguna de sus partes, los diferentes modos de estacion, las actitu-des y posicion, la vijilia, el sueño, para que ejerzan sobre los individuos ya en general ya en particular, las modifica-ciones mas convenientes para la con-servacion de la salud.

GESTACION: s. f. Fisiol.: tiempo que permanece el feto encerrado en el claustro materno, o lo que es lo mismo, estado particular en que se encuentra una mujer desde el momento en que ha con-cebido hasta aquel en que el feto es es-pulsado al esterior, lo cual comprende la serie de fenómenos que sobrevie-nen desde una a otra epoca.—GESTACION AFETALA: la que en vez de feto contiene falsos gérmenes, molas o hidátides.—GESTACION ESTRAUTERINA: aquella en que el producto de la concepcion se des-arrolla fuera de la cavidad uterina en que hay un solo feto. Se divide en ova-rio, abdominal, tubaria, utero-tubaria o intersticial segun el sitio en que se efectua. — GESTACION FETAL MÚLTIPLA; aquella en que hay dos o mayor número de fetos. — GESTACION SARCO-FETAL: la que contiene un feto y además una mo-la o un falso gérmen. — GESTACION UTE-RINA: aquella en que el producto de la concepcion se desarrolla en la cavidad misma del útero.

=Hist.: ejercicio usado entre los Ro-manos para el restablecimiento de la sa-lud, y consistia en hacerse conducir rá-pidamente en algun vehículo como silla, litera, carro, o barquichuelo, para dar al cuerpo un movimiento de sacudida. —Lugar en que se verificaba el ejerci-cio de la gestacion. — Supersticion de llevar anillos, bien encantados o con la imájen de alguna divinidad, como pre-servativos contra el mal.—Supersticion de las parteras romanas, que consistia en llevar corriendo alrededor del altar al niño recien nacido, regularmente a[l] quinto dia, mientras se quemaba la víc-tima.

GESTADURA: s. f. ant.: ROSTRO

GESTAL: Geog. España: nombr[e] comun a 4 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

GESTALBELLO: Geog. España[:] lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gondaisque.

GESTALGAR: Geog. España: vi-lla de 360 vec., sit. en la prov. de Va-lencia, a 7 leguas de la capital y 3 d[e] Villar del Arzobispo.

GESTATORIO: adj.: propio de l[a] gestacion o del ejército así llamado en-tre los Romanos.—SILLA GESTATORIA: si-lla de manos para trasladar a una per-sona de un lugar a otro.

GESTEAR: v. a. ant.: hacer gestos

GESTEDA (SANTA COLUMBA DE) Geog. España: felig. de 50 vec., sit. e[n] la prov. de la Coruña, a $7 \frac{1}{2}$ leguas d[e] la capital y $5 \frac{1}{2}$ de Santiago.

GESTEIRA: Geog. España: nombr[e] comun a 6 lugares, sit. 3 en la prov. d[e] la Coruña, 1 en la de Lugo y 2 en la d[e] Pontevedra.

GESTEIRO: Geog. España: monta-ña bastante elevada de la prov. de Pon-tevedra en el part. jud. de Tabeiros.

GESTEL (CORNELIO VAN): Biog.: eru-dito belga; n. en 1658, y m. en 174[illegible] *Historia del arzobispado de Malinas*.

GESTELAS: Geog. España: lug[ar] sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Eulalia de Mariz.

GESTERO: adj.: que tiene el há-bito o vicio de hacer gestos.

GESTICULACION: s. f.: movi-miento del rostro que indica algun afec-to, alguna pasion.

=Med.: accion de gesticular o hace[r] gestos que se observa en muchas enfer-medades y con particularidad en las ner-viosas.

GESTICULADOR: adj. s.: la per-sona que gesticula.

=Hist.: esclavo que en los festines [de] los Romanos trinchaba las viandas al s[on] de la música.

GESTICULAR: adj.: perteneci[en]te al gesto, o a la gesticulacion.—v. [n.] hacer gestos, visajes, o movimientos c[on] el rostro

GESTIDO: Geog. España:: lug[ar]

en la prov. de Lugo, felig. de San dro de Miñotos.

GESTION. s. f.: la accion de entar una demanda, queja, súplica o peen, de insistir, dar pasos para el lo- de algun fin.

=Jurisp.: GESTION DE NEGOCIOS AJE-: el cuidado voluntario que se toma a persona por los asuntos de otra, sin su apoderado.—ADMINISTRACION

GESTIONAR: v. n.: hacer gestios para el logro de algun objeto.

GESTO: s. m.: movimiento que se ce, bien con los ojos, bien contrayen- los músculos de la cara. — met.: el tro o semblante de cualquiera perso-; y así se dice: *hombre de bueno o de mal to*. — ant.: aspecto o apariencia que nen algunas cosas inanimadas. — pl. t.: ACTAS o HECHOS. — fr.: HACER GESs: hacer muecas. — HACER GESTOS A GUNA COSA: despreciarla o mostrarse co contento de ella. — PONER GESTO: ostrar enfado o enojo en el semblante. ant.: PONERSE A GESTO: ponerse en eslo o en disposicion de alguna cosa.

=Geog. España: nombre de 2 lugas sit. en la prov. de Lugo.

GESTOPELO: Geog. España: lugar . en la prov. de Lugo, felig. de San edro de Buriz.

GESTOSA: Geog. España: nombre mun a 1 aldea de la prov. de Orense, 3 lugares sit. 1 en la misma prov. y 2 la de la Coruña. — SANTA MARIA DE ESTOSA: felig. de 60 vec., sit. en la ov. de Orense, a 2 leguas de la capital.

GESTOSELO: Geog. España: aldea t. en la prov. de Oviedo, felig. de San alvador de Grandas de Salime.

GESTOSO: Geog. España: nombre omun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de Coruña y 1 en la de Lugo. — SANTA ARÍA DE GESTOSO: felig. de 250 vec., t. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas e la capital y S de Mondoñedo.—Felig. e 20 vec., sit. en la prov. de Pontevera, a 8 leguas de la capital y 2 de Lalin.

GESTRIN (JUAN): Biog.: matemático sueco del siglo XVII contemporáneo e Gustavo Adolfo: *Comentarios a Euclies; Tratado de astronomía; Tratado de mecanica*.

GESUALDO: Geog.: ciudad de Náoles con 4,000 hab., sit. en la prov. el Principado-Ulterior, a $2\frac{1}{2}$ leguas . de San Angelo de Lombardia $\frac{3}{4}$ leguas de Frigento.

GETA (PUBLIO SEPTIMIO): Biog.: hijo le Septimio Severo, hermano de Caracalla; n. en 189, fue asociado al imperio en vida de su padre, y su hermano le sesinó en los mismos brazos de su madre en 212.

=Geog.: gran canal de Suecia, cuyo objeto es unir el Categat con el Báltico. —Río de Suecia que sale de la estremidad S. O. del lago Wener, y después de haber recorrido un trozo de la prefectura de Elfsborg, en la cual forma el famoso salto de Trolhetan, la separa de la de Geteborg-y-Bohus, dirigiéndose de N. a S. Su curso es de unas 20 leguas.

=Hist. ant. pl.: pueblo de la Escilia, establecido al N. de la Dacia.

GETAFE: Geog. España: lugar de 600 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 2 leguas de la capital y 10 de Toledo.

GETE: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Granada, a 10 leguas de la capital y 4 de Motril.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 1 de Salas de los Infantes.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

GETEBORG: Geog.: capital de la prefectura de Geteborg-y-Bohus en Suecia, con 24,000 hab., a $10\frac{1}{2}$ leguas S. S. O. de Wenersborg y a 72 S. O. de [illegible], sit. en la márjen [illegible] del Geta, cerca de su desembocadura en el Categat. Después de Estocolmo es la ciudad mas importante de Suecia por su comercio. Sus principales ramos de esportacion consisten en hierro, acero, alumbre, tablas, alquitran, pez y liquen, y sus importaciones en artículos coloniales, sal, trigo, vino, tabaco, lienzos y cañamo.—GETEBORG-Y-BOHUS: prefectura de Suecia, en la Gothia, con 150,000 hab., que linda al N. con la Noruega, al E con la de Elfsborg, de la cual la separa el Geta, al S. con la de Hamstad y al O. con el Categat. Sus costas estan coronadas de muchas islas, entre las cuales se distinguen las de Orust y de Tiarn. Su clima es en estremo frío, y el suelo arenisco y pedregoso, y por consiguiente tan ingrato, que la agricultura no ha podido hacer allí sino muy pocos progresos. Los habitantes se dedican a la cria de ganado, particularmente a la del lanar, y a la pesca.

GÉTICO: adj.: lo que toca o pertenece a los Getas.

GETILIDE: s. f. Bot.: género de plantas narcisóideas, que comprende cinco especies del cabo de Buena-Esperanza, cuyas bayas, de olor y sabor parecidos a los de la fresa, son muy apreciadas por las indíjenas.

GETINO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

GETSEMANÍ: Geog.: quinta de España o casa de recreo perteneciente al colejio de Escuelas Pias de Peralta de la Sal, sit. en la prov. de Huesca, térm. de Zurita. En ella existen 3 pozos de hielo con su correspondientes balsas, acaso las mejores de España. — Aldea sit. en una montaña cerca de Jerusalem, donde estaba el huerto de las Olivas.

GETULIA: Geog. ant.: nombre de una rejion de Africa, que tenia al N. las dos Mauritanias, al E. el país de los Garamantas, al S. el de los Negros y al O. el mar Atlántico. El reino de Masinisa comprendia parte de esta comarca, célebre en todas épocas por la multitud y variedad de fieras que habia en ella.

GÉTULO: adj.: lo perteneciente a Getulia y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Getulia.

GEULINX (ARNOLDO): Biog.: filósofo belga; n. en 1625, y m. en 1669. Dedujo de los principios cartesianos el sistema de las causas ocasionales, sistema que desenvolvieron luego Malebranche y Espinosa. Segun su doctrina, el amor propio es el vicio radical de todos los sistemas morales, antiguos y modernos: *Ethica*.

GEUNS (ESTÉBAN VAN): Biog.: médico y botánico belga; n. en 1767, y m. en 1795: *Plantarum Belgii Spicilegium*.

GEVALIA Geog.: GEFLE.

GEVANDAN: Geog.: antiguo pais de Francia en el Bajo Languedoc: a la caida del imperio romano fue invadido por los Visigodos, los cuales fueron espulsados a su vez por Clodoveo. En el dia forma parte del depart. del Lozere.

GEVE (ANDRÉS DE): Geog. España: felig. de 360 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de la capital y 8 de Santiago. — SANTA MARÍA DE GEVE: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de la capital y 8 de Santiago.

GEVORA: Geog. España: río de la prov. de Badajoz que nace al O. de la sierra de San Mamed en la prov. de Alem-tejo en Portugal, y desagua en el Guadiana.

GEVUINA: s. f. Bot.: género de plantas, cuya única especie crece en Chile y en el Peru: es un árbol de mediana magnitud, de hojas aladas con una impar, y las foliolas redondeadas y dentadas.

GEX: Geog.: distrito del depart. del Ain, entre el Jura y los Alpes, con 22,000 habitantes. Se elabora en él mucho queso imitando al de Gruyere.

GEYLER (JUAN): Biog.: célebre predicador aleman; n. en 1445, y m. en 1510: *Sermones, Obras*.

GEYSER (SAMUEL): Biog.: literato aleman; n. en 1740, y m. en 1808: *De la [illegible] del patriotismo bajo un buen gobierno*.

GEZELIUS (JORJE): Biog.: teólogo y literato sueco; n. en 1732, y m. en 1789: *Diccionario biográfico de los hombres ilustres de Suecia*.

GHA: s. m. Filol.: una de las consonantes del alfabeto sanscrito: es una de las dos suaves del órden de las guturales.

GHADAMES: Geog.: pais de Africa en el Estado de Trípoli. Contiene 29 pueblos y forma una república tributaria del bajá de Trípoli.

GHAIAROWA: Geog.: ciudad de Nigricia en el Haussa, a 4 jornadas de Kano. De sus cercanías se saca oro nativo que es el mejor del país y hay pedazos que pesan hasta una libra.

GHAIN: s. m.: nombre de la vijésima segunda letra del alfabeto turco y la décima nona del árabe; es gutural y sirve de signo numérico para representar 1,000.

GHARIAN: Geog.: cordillera de Berbería en la parte occidental de Trípoli, al S. de la ciudad de este nombre: sus valles son fértiles y estan bien cultivados. Los Arabes que habitan esta cordillera se dividen en muchas tribus.

GHATTES: Geog.: GATES.

GHAZAN-KHAN: Biog.: sultan de la Persia Occidental, llamado Mohammed después de su conversion al islamismo, hijo de Argun-Khan, y sétimo príncipe de la dinastía de los Djenjis-Khan; n. en 1271; sostuvo una guerra desastrosa con el sultan de Ejipto, y m. en 1304.

GHAZEL: s. m. Lit.: poesía árabe especie de oda amorosa del género de la anacreóntica.

GHAZIPUR: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala, a 12 leguas N. E. de Benarés en la márjen izquierda del Ganjes. Tiene muchas fábricas de tejidos de algodon.

GHAZNEH o **GHAZNIH**: Geog.: GAZNA.

GHEEZ: s. m. Filol.: lengua o idioma que parece pertenecer a la familia semítica y se usa en casi todos los pueblos de la Abisinia.

GHERADESCA (FAZIO): Biog.: jefe de la república de Pisa en 1329; m. en 1340.—FELIPE GHERADESCA: compositor músico italiano, discípulo del célebre Martini; n. en 1730, y m. en 1808: *Operas; Misas*.—MANFREDO GHERADESCA: general de los Pisanos en Cerdeña; gobernó a Pisa en 1320, y m. en 1326.—UGOLINO GHERADESCA: V. UGOLINO.

GHERGONG: Geog. ant.: capital del pais de Asam, que en el dia está medio arruinada; era bastante estensa, y contenia muchas casas rodeadas de jardines, un buen palacio donde residia el soberano y algunos otros edificios. Apoderóse de ella Aureng-Zeb en 1662 y sus tropas la ocuparon por espacio de seis meses.

GHERIA: s. f. Metrol.: medida de lonjitud que se usa en Calcuta y equivale a 559 milímetros.

GHERMESIR: Geog.: pais del Afganistan, con 50,000 hab., en la prov. de Candahar; es pantanoso en muchos parajes, y está cubierto de yerbas, matorrales y tamarindos. Este nombre se ha aplicado tambien a otros muchos distritos del Afghanistan y de la Persia.

GHERUAL: Geog. ant. prov.: del Indostan, que actualmente pertenece a los Ingleses y forma tres distritos de la presidencia de Calcuta.

GHET: s. m.: en la antigua lejislacion judáica se daba este nombre al libelo o carta de repudio que presentaba un judío contra su mujer, y tambien el acto mismo del divorcio.

GHEYN ([illegible]): Biog.: grabador flamenco; n. por los años 1610: *Luis XIV; el duque Bernardo de Weimar; la Primavera; el Verano*.

GHIAUR: adj.: palabra de que se sirven los Persas como sinon. de incrédulo, aludiendo a los adoradores del becerro de oro de que se habla con desprecio en el Coran. Los Turcos la han aceptado posteriormente para designar a todo el que no es Musulman.

GHIBERTI (LORENZO): Biog.: célebre escultor y cincelador florentino; n. en 1378, y m. en 1455: *Dos puertas de bronce en la iglesia de San Juan de Florencia; Estátuas; Bajos-relieves; Tratado de escultura*.

GHIEF: s. m.: nombre de la vijésima quinta letra del alfabeto turco, que corresponde a nuestra *g*.

GHILAMS: s. f. pl. Com.: especie de telas hechas en la China, y que por lo general se esportan para el Japon.

GHILAN: Geog.: prov. de Persia, sit. entre los 52 y 54 grados de lonj. E. y los 36 y 38 de lat. N. Linda al N. O. con el Chirvan y al E. con el mar Caspio. Tiene unas 48 leguas de largo 16, en su mayor anchura y poco mas de 400. de superficie. El terreno, cruzado de muchas corrientes de aguas, es pantanoso pero fértil, y apto especialmente para el cultivo del arroz. Sus producciones principales son trigo, legumbres, árboles frutales, tabaco, algodon y cáñamo; pero, sobre todo, la mas notable produccion del pais son los gusanos de seda de la que se esportan cantidades de mucha consideracion. Criase tambien bastante ganado asnal, mular y cabrio, algunos rebaños de búfalos y carneros y multitud de aves acuáticas y tortugas. Su poblacion asciende a 250,000 almas.

GHILGUL: s. m.: dogma muy semejante a la metempsícosis, en el cual creen hallar los Judíos la prueba de su sistema, fundándose en algunos pasajes del Eclesiastés y del libro de Job.

GHILINI: Biog.: historiador milanes del siglo XV: *Espedicion de Maximiliano a Italia en el año 1497*.

GHIMEL: s. m. Filol.: nombre de la tercera letra del alfato hebreo que corresponde al *gama* de los Griegos, al *gomal* de los Sirios, a la *g* española.

GHINGHI: Biog.: célebre grabador en piedras finas; n. en Florencia en 1689, y m. en 1766: *Savonarola; Adriano; Trajano*, camafeos.

GHIOLOF: Geog: pueblo de la Senegambia en la Nigricia Occidental.

GHIR: Geog.: rio de Berbería en el imperio de Marruecos, prov. de Tafilete Nace de la vertiente Meridional del Atlas, corre de N. O. a S. E. y se pierde en un lago cerca del límite del Sahara después de un curso de unas 80 leguas.

GHIRARDELLI (JUAN BAUTISTA FELIPE): Biog.: poeta dramático romano; n. en 1623, y m. en 1653: *Oton; Constantino*, trajedias.

GHIRZA: Geog.: valle de Berbería en Trípoli, sit. a 40 leguas de la capital, y en el cual se ven las ruinas de algunos edificios que indican la antigua existencia de una o mas ciudades.

GHISNEH: Geog.: GAZNA.

GHIURA: Geog.: isla de la Turquía Europea, una de las Cícladas.

GHIUSTENDIL: Geog.: sandjacato de la Turquía Europea, en Romelia. Comprende parte de la antigua Macedonia, de la Tracia y de la Dardania. Tiene unas 40 leguas de lonjitud, poco mas de 30 en su anchura media y 800 de superficie, que atraviesa el Balkan al N. O. Su terreno generalmente es montañoso y está cruzado de rios y erizado de bosques. Tiene minas de oro, plata, cobre, hierro, plomo y otros muchos minerales. Su industria es muy activa principalmente en el laboreo de metales y tejidos de algodon. — Ciudad de la Turquía Europea en Romelia con 10,000 hab., capital del sandjacato de su nombre, sit. en la pendiente de una montaña, a unas 12 leguas de Salónica.—Monte de la Turquía Europea sit. en la Romelia al N. de la ciudad de su nombre. Tiene unas seis leguas de estension.

GHIZNEH o **GHIZNIH**: Geog.: GAZNA.

GHIZNEVIDA: adj.: GAZNEVIDA.

GHOLAITOS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios árabes que se separaban en algunas cosas de la relijion de Mahoma.

GHONGOR: Mit.: divinidad infernal de [illegible] o montada en un elefante, con un collar de [illegible] humanas.

GHUMURDJINA: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, con 12,000 hab. perteneciente al sandjacato de Galipoli.

GHUZEL HISSAR: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática con 30,000 hab., sit. en la Anatolia a 16 leguas S. E. de Esmirna. Es residencia de un bajá; el recinto de la poblacion tiene $1\frac{1}{4}$ leguas

d[illegible] y sus cercanias estan [illegible] de algodon y [illegible].

GI [illegible]

GIA [illegible] SANTA MARIA [illegible] a 4 1/2 leguas de la capital y 1/2 [illegible]

GIACOBAZIO (DOMINGO): Biog.: [illegible] n. en 1113, y m. [illegible]

GIACOBI [illegible] y m. en [illegible]

GIACOMELLI [illegible] Biog. [illegible] n. en [illegible] 1741 [illegible] *Epigramas, [illegible], [illegible]*, *Amores*, *ejemas*.

GIACUINTO (CONRADO): Biog.: pintor italiano, discipulo de Solimena y de Conca; n. en 1680, y m. en 1765: *Santísima Trinidad; Gloria; Flajelacion de Jesus [illegible] Jesus [illegible] en [illegible] Palacio [illegible] de Jesus [illegible] Consagracion de San Cayetano; Dos paises; Hermosa [illegible] Venida del Espíritu Santo con lenguas de fuego.*

GIALL: Mit.: nombre de un rio de los infiernos entre los Escandinavos.

GIAMBO: s. m. Bot.: árbol de las [illegible] muy semejante [illegible] a una manzana pequeña, si bien tiene hueso.

GIAM-CIANG: Mit.: dios de la sabiduria entre los Tibetinos, el cual enseñó a los dioses el medio de encarnar en [illegible] y vestido de una estraña mezcla de trajes de ambos sexos.

GIAMSCHID: Mit.: nombre de un monarca de Persia que reinó por espacio [illegible] inmortal se hizo tributar los honores divinos. Es el mismo que AQUEMENO.

GIAN: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de [illegible] SANTA MARIA [illegible] 90 vec., sit. [illegible] 4 1/2 leguas de [illegible]

GIANJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria [illegible]

GIANNONE (PEDRO): Biog.: célebre [illegible] n. en 1676: *Historia civil del reino de Nápoles; Los tres reinos, el del cielo, el de la tierra y el del papa.*

GIANNOTTI (DONATO): Biog.: literato de Florencia; n. en 1494, y m. en [illegible] *República de Venecia, De la república florentina.*

GIANUTI: Geog.: isla inhabitada en el mar Tirreno y perteneciente al [illegible]

GIAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Gestoso.

GIAUCHEN: s. m. Mit.: especie de [illegible] hombres de Dios, que los Persas llevan suspendido del cuello o pendiente en el brazo.

GIAVENO: Geog.: ciudad del Piamonte, con 8,000 hab., sit. a 5 leguas de Turin y 5 de Susa. Tiene muchas herrerias, algunas fábricas de lienzo y [illegible], y un mercado bastante concurrido.

GIBA: s. m.: CORCOBA.—met. y fam. [illegible] — germ.: bulto.—Las alforjas.

GIBADO: adj.: CORCOBADO.

GIBAJA: Geog. España: lugar de [illegible] a 8 leguas de la capital y 1/2 de Ramales.

GIBAR: v. a. met. fam.: oprimir, molestar.

GIBBON (EDUARDO): Biog.: célebre historiador y literato ingles, n. en 1737, y m. en 1794: *Ensayo sobre la [illegible] literatura, Historia de la [illegible] y caida del imperio romano, [illegible] VI y VII de la Historia de la decadencia y caida del imperio romano; Ensayo sobre la monarquia de los Medos.*

GIBBONS (GRINLING): Biog.: escultor y estatuario ingles, n. en 1721: *Ornamentos de escultura* en la capilla de Windsor; *Pedestal* de mármol sobre el cual [illegible] del rey en el patio principal de Windsor; *Estatua de Cárlos II*, y otras varias obras. — ORLANDO GIBBONS: músico y compositor ingles; n. en 1583, y m. en 1625: *Madrigales; Quintetos*. — TOMAS GIBBONS: teólogo ingles, n. en 1720, y m. en 1785: *La gloria del sexo.*

GIBBS (JACOBO): Biog.: arquitecto escocés; n. en 1680, y m. en 1754. Ejecutó varias obras importantes, e hizo los planos de diferentes monumentos en Inglaterra y en Escocia, entre ellos los de las iglesias de San Martin y Santa Maria en Lóndres.

GIBEL: Geog.: nombre con que es tambien conocido el monte Etna.

GIBELIN (ESPÍRITU ANTONIO): Biog.: pintor y anticuario frances; n. en 1739, y m. en 1814: *Frescos* en la Escuela de medicina de Paris, en la Escuela militar y en San Luis.—JACOBO GIBELIN: hermano del anterior, médico y literato, n. en 1741, y m. en 1828: *Compendio de las transacciones filosóficas de Lóndres.*

GIBELINO: adj.: lo que se refiere a los gibelinos.

=Hist. adj. s. m. pl.: nombre que se dió en Italia a los partidarios de una faccion que, en los siglos XII, XIII y XIV, luchaba contra otra llamada de los GÜELFOS: estos defendian a los papas y los gibelinos a los emperadores.

GIBELO: Geog.: GIBEL.

GIBERT (JOSE BALTASAR): Biog.: erudito frances, individuo de la academia de las inscripciones; n. en 1711, y m. en 1771: *Memorias para servir a la historia de las Galias y de Francia; Ilustraciones sobre diferentes dinastias de reyes de Ejipto, Cronolojia de los reyes de Judá e Israel; Año antiguo de los Judios.* —JUAN PEDRO GIBERT: de la misma familia que el anterior y uno de los mejores canonistas que ha tenido la Francia; n. en 1660, y m. en 1736: *Doctrina canonum, Instituciones eclesiasticas y beneficiales, Costumbres de la iglesia galicana en lo concerniente a las censuras e irregularidades; Cuerpo del derecho canónico.*

GIBÍFERO: adj. Bot.: que tiene joroba. Se aplica esta calificacion a la corola, cuando su cuello tiene dilataciones en forma de joroba.

GIBÍFLORO: adj. Bot.: que tiene los pétalos con una elevacion en forma de joroba.

GIBIO: s. m. Zool. (corcobado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los terédilos. Son pequeños de forma globulosa y estan provistos de patas muy largas que los hacen asemejarse a una araña. Comprende este género unas cuatro especies que se encuentran ordinariamente en las colecciones de insectos y plantas.

GIBIPENNEO: adj. Zool.: que tiene los élitros combados, ovales y globulosos.

GIBIROSTRO: adj. Zool.: dícese de las aves que tienen una joroba en el pico.

GIBON: s. m. Zool.: grupo de monos muy parecidos a los chimpanzis, y sobre todo a los orangutanes por la estructura de sus brazos, las conchas auditivas y la figura de sus uñas. Estan provistos de cola, su pelo es muy espeso, el hocico corto y su encéfalo bien desarrollado. Por todos estos caractéres deben ocupar en la escala animal muy inmediatos al lugar que ocupa la especie humana, con la cual tiene muchos puntos de contacto. Las especies conocidas son orijinarias de las rejiones mas cálidas del continente asiático donde viven en cuadrillas numerosas.

GIBOSIDAD: s. f. Bot.: elevacion en forma de joroba que presentan algunos órganos de ciertas plantas.

=Med.: inflexion preternatural de la columna vertebral que forma una prominencia esterior; cuando es espontánea constituye el MAL VERTEBRAL DE POTT, que se presenta por medio de un reblandecimiento e hinchazon del cuerpo de la vértebra; esta alteracion de consistencia pone al hueso en estado de no poder soportar el peso de las partes que sobre él gravitan, y por consiguiente se aplasta, se cambia la forma del espinazo, sobreviene una corvadura angular en la parte anterior de la columna vertebral y la gibosidad en la posterior. Se presenta con especialidad en los jóvenes de temperamento linfático y escrofuloso, en los adolescentes como consecuencia del vicio de la masturbacion, y rara vez en los adultos y viejos.

GIBOSIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas con elevaciones en forma de joroba.

GIBOSO: adj.: CORCOBADO.

=Astr.: suele decirse de la luna cuando esta mas que mediada de luz, sin aparecer aun llena.

=Zool. adj. s. pl.: nombre dado por un naturalista, a varias familias y secciones establecidas entre los arácnidos, tomando por carácter principal o distintivo, el coselete mas o menos redondeado o convexo, formando una joroba o prominencia.

GIBRALEON: Geog. España: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 2 leguas de la capital y 16 de Sevilla. Es patria del presbitero don Juan Fernandez de Ledo, fundador del suntuoso convento de Santa Isabel en Málaga para recojimiento y educacion de las niñas huérfanas españolas.

GIBRALTAR: Geog.: ciudad de España que pertenece a la gran Bretaña con 15,000 hab. de varios puntos, sit. a 3/4 de legua E. de Aljeciras. Es grande y bien fortificada, consistiendo su principal defensa en el castillo que domina el estrecho y en su situacion topográfica. La calle Mayor es muy ancha, y tiene 1,111 varas de larga: sus casas estan pintadas de negro para evitar el reflejo de los rayos del sol, que allí calienta fuertemente. La montaña sobre que esta fundada tiene 1 legua de larga por 1/4 de legua de ancha, y esta unida al continente solo por un istmo de un 1/4 de legua de largo, y 1/2 de ancho, formando la entrada oriental del estrecho de Gibraltar. Esta llena de cuevas espaciosas, siendo la principal la de San Jorje, donde se encuentran estalactitas de formas variadas y vistosas, y en la altura del peñon se cria una especie particular de monos oriundos de Africa. No tiene mas que un desembarcadero que sirve tambien de recreo a los hab. El comercio es muy activo por ser puerto franco, y a él concurren todas las naciones. El orijen de la ciudad es muy remoto: los Fenicios y Cartajineses tuvieron establecimientos en aquella montaña, y a ellos se debe el nombre de columnas de Hércules que llevan los promontorios de Gibraltar y Ceuta: la ocuparon los Moros en 711, y los Ingleses en 1704, manteniéndola contra los Españoles y Franceses reunidos, hasta que en 1713 la cedió Felipe V por la paz de Utrecht. Sin embargo, ha sufrido diferentes sitios por los Españoles, siendo el mas célebre el de 1779 que duró cuatro años, y en el cual se intentó un asalto disparando a un tiempo 400 bocas de fuego; a pesar de todo no pudo tomarse, y cedida por el tratado de paz de 1783, la han conservado los Ingleses hasta hoy, pero todavia predominan allí las costumbres e idioma españoles.—ESTRECHO DE GIBRALTAR: paso que separa la estremidad meridional de España de la estremidad N. O. de Berberia, y que une el Mediterráneo con el Atlántico: tiene 11 1/4 leguas de largo del E. al O., y 3 en el paraje mas angosto un poco mas al E. de Tarifa. En su entrada occidental se presentan al N. el cabo Trafalgar, y al S. el cabo Espartel, que se hallan a 7 1/4 leguas uno de otro. El pueblo mas considerable en la costa setentrional del estrecho es Tarifa, y en la meridional Ceuta y Tanjer. Sus aguas tienen una rápida corriente y contracorriente que dificulta la entrada y salida de los buques, y parece opinion probable que el estrecho va ensanchándose cada dia mas, notándose en efecto que los escritores le van dando mayores dimensiones segun se acercan a nuestros dias.

GIBSITA: s. f. Miner.: variedad de hidrato de alúmina de color blanco a blanco verdoso, que se encuentra en forma estalactítica o mamelonada en el Massachussets.

GIBSON (EDMUNDO): Biog.: obispo de Lóndres, jurisconsulto y filósofo; n. en 1669, y m. en 1748: *Código del derecho eclesiástico anglicano.* — RICARDO GIBSON: llamado *el Enano*, pintor ingles en miniatura y a la aquarela; n. en 1615, y m. en 1690.

=Geog.: nombre de dos condados de los Estados-Unidos, sit. uno en el de Indiana y otro en el de Tennese.

GIBSONITA: s. m. Miner.: nombre dado a un mineral blanco sucio o rosado pálido que cristaliza en prismas romboidales rectos, terminados en un bisel, y se encuentra en Escocia.

GIBY: Geog.: GEBY.

GICETO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Seoane.

GICIADAS: Biog.: escultor y sacerdote lacedemonio; por los años 724 antes de J. C. construyó un templo de bronce dedicado a Minerva, y compuso un himno en honor de la diosa.

GICHAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Roman de Enerobas.

GICHTEL (JUAN): Biog.: visionario aleman; n. en 1638; dejó la profesion de abogado para ir de pueblo en pueblo predicando, profetizando y viviendo de limosna; y m. pobre y despreciado en 1710.

GIEDE (OVE): Biog.: almirante y navegante dinamarques; n. en 1594, y m. en 1660: prestó grandes servicios en una espedicion que hizo a la India, y dirijió las negociaciones entre Dinamarca y Suecia en 1657.

GIEDROYE (EL PRÍNCIPE ROMUALDO): Biog.: teniente general, descendiente de los grandes duques de Lituania; n. en 1750, y m. en 1824. Peleó por la independencia de la Polonia a las órdenes de Kosciusko en 1794; fue comisionado por Napoleon para organizar las tropas de la Lituania en 1812, y nombrado después por el emperador Alejandro individuo de la comision encargada de organizar el nuevo ejército polaco en 1815.

GIELEE: Biog.: poeta frances del siglo XIII, autor de una novela satírica en verso.

GIELO: s. m. ant.: HIELO.

GIENO-GIOCA: Hist.: célebre cenobita japones, a quien atribuyen los devotos la fundacion de los JAMABOS.

GIENT y GIENTE: s. f. ant.: GENTE.

GIEREMEI: Biog.: apellido de una familia noble boloñesa, que estuvo a la cabeza del partido güelfo durante el siglo XIII.

GIESEQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las fitoláceas, cuyas especies son herbáceas, anuales y orijinarias de las rejiones tropicales y subtropicales de Asia y Africa.

GIESEQUITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina que se encuentra en Groenlandia y es una variedad de PINITA.

GIESSEN: Geog.: ciudad del ducado de Hesse-Darmstadt con 8,000 hab., sit. en la prov. del Hesse-Superior a 1 1/2 legua de Wetzlar y 9 de Francfort.

GIESTA (SAN BARTOLOMÉ DE):

España: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 2 de Puente-Caldelas.

GIESTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María del Burgo.

GIFFORD: Biog.: literato ingles; n. en 1757, y m. en 1826: *Poemas satíricos*; *Traduccion de Juvenal*, en verso. —LORD GIFFORD: sabio lejista y célebre orador ingles; n. en 1779, y m. en 1826. Fue diputado, procurador general y par de Inglaterra. — RICARDO-GREEN, después GIFFORD: historiador y escritor político ingles; n. en 1758, y m. en 1818: *Historia de Francia*; *Reinado de Luis XVI*; *Revolucion francesa*.

GIFOLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, cuyas especies son herbáceas, anuales, y se encuentran en Europa en los campos, y al borde de los caminos y fosos.

GIGA: s. f. ant.: instrumento músico de cuerdas.—Aire de una danza del mismo nombre que ya solo se usa en Inglaterra. Su compas es $^{6}_{8}$.

GIGAIA: Geog.: GIGHA.

GIGALOBO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, notables por su silicua leñosa y prolongada, hinchada en el punto correspondiente a las semillas y de un pie o mas de larga.

GIGAMIA: s. f. Zool. (mosca gigante): género de insectos dípteros braquíceros, de la tribu de los múscidos, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

GIGAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Taboi.

GIGANTA: s. f.: GIRASOL.

GIGANTE: adj. s. com.: el que escede en estatura a la generalidad de los hombres.—met.: el que supera o aventaja a otro en ánimo, fuerzas, virtud, vicios, etc.—adj.: grande, escesivo o demasiado sobresaliente en su línea; y así se dice: *fuerzas gigantes*.—germ.: los dedos mayores de la mano.—fr.: GIGANTE EN TIERRA DE ENANOS: apodo que se aplica al hombre de pequeña estatura.

=Astr.: constelacion llamada por otro nombre ORION.

=Geog.: monte de la Turquía Asiática de la Anatolia, a orillas del canal de Constantinopla a 3 $^{1}/_{2}$ leguas de aquella ciudad. Abunda en él la caza, y se supone que existe allí el sepulcro de un gigante, a donde van en romería los Musulmanes.—BAHIA DE LOS GIGANTES: bahía de Patagonia en el estrecho de Magallanes. Fue descubierta en 1580 y se la dió aquel nombre a causa de la estatura de sus habitantes.—RIO DE LOS GIGANTES: rio de Patagonia que nace en la vertiente occidental de la cordillera de los Andes, corre al S. O. y desagua en el golfo de la Trinidad, formado por el Grande Océano Austral, despues de un curso de 12 leguas.

=Mit. pl.: raza de hombres de estatura estraordinaria y de indomable fiereza que vivian bajo la dominacion de Eurimedonte en la parte occidental de Sicilia, o bien en los límites estremos de las rejiones occidentales y siempre en rejiones volcánicas. Unos les hacen de orijen divino haciéndoles proceder de la sangre de Urano que cayó sobre la Tierra; después otros, confundiéndolos con los Cíclopes, dijeron que eran hijos de Gé, la Tierra, y del Tártaro. Hicieron guerra a los dioses, e intentaron escalar el Olimpo; pero un oráculo advirtió a los dioses que no lograrian triunfar de sus enemigos, sin el auxilio de un mortal; estos llamaron a Hércules y consiguieron una completa victoria, porque el héroe, mató a Porfirion y Alcion, que eran los mas terribles, y los dioses concluyeron individualmente con los demas principales. Alcion no podia ser vencido mientras estuviese en su tierra nativa, pero Hércules después de asaetearle le arrastró fuera de ella, y espiró en el acto. El lugar del combate no está bien determinado, pues aunque algunos designan a Palene en Macedonia, y otros a Flegra identificándola con Palene, los campos Flégreos, o sea *campos ardientes*, se colocan en diferentes sitios, y figuran en Cumas, en la Campania, en Arcadia, Tesalia, etc. Este célebre combate, se representó por Fidias en alto relieve en el interior del escudo de su Minerva de oro, y hay multitud de episodios de él grabados en piedra, que han llegado hasta nosotros. Los gigantes se llaman tambien por razon de su orijen, GEGEOS O TERRIGENAS.

GIGANTEA: s. f. Bot.: GIRASOL.

GIGANTEO o **GIGANTESCO**: adj.: perteneciente a los gigantes.—Por analojía, lo que es muy grande, muy vasto; como: *obra gigantesca, pensamiento gigantesco*.

GIGANTEZ: s. f.: calidad de gigante. — met.: calidad de lo que es grande, alto, de dimensiones estraordinarias.

GIGÁNTICAMENTE: adv. ant.: al modo o manera de gigantes.

GIGÁNTICO: adj. ant.: GIGÁNTEO O GIGANTESCO.

GIGANTILLA: s. f.: figura gigantesca de mujer, aunque de menor estatura que los gigantes, con los cuales se la saca en algunas procesiones.—La figura de pasta, carton, barro, porcelana, etc, con cabeza y miembros desproporcionados a su cuerpo, y que remeda de algun modo a las GIGANTILLAS de procesion.

GIGANTINO: adj.: GIGÁNTEO.

GIGANTOFONTE o **GIGANTOFONTIDE**: adj. Mit. (que destruye gigantes): epíteto o sobrenombre dado a Minerva y a Baco, por haber ayudado a Júpiter en la lucha contra los gigantes.

GIGANTOGRAFÍA: s. f.: historia de los Gigantes.

GIGANTOGRÁFICO: adj.: relativo a la gigantografía.

GIGANTÓGRAFO: adj. s.: la persona que sabe o escribe la historia de los Gigantes.

GIGANTOLETA: adj. ant.: GIGANTOFONTE.

GIGANTOLITA: s. f. Miner.: silicato hidratado de alúmina y hierro, de color pardo rojizo o gris verdoso, y lustre parecido al del talco. Raya la fluorina y se deja rayar por la uña; cristaliza en romboedros y solo se ha encontrado hasta ahora en Finlandia.

GIGANTÓLOGO: adj. s.: la persona que escribe o que discurre acerca de los gigantes.

GIGANTOLOJIA: s. f.: tratado, escrito o discurso sobre los gigantes.

GIGANTOLÓJICO: adj.: lo que dice relacion a la gigantolojía, o es propio de ella.

GIGANTOMAQUIA: s. f.: descripcion poética del combate de los gigantes, o representaciones de él por medio de la pintura.

GIGANTOMÁQUICO: adj.: concerniente a la gigantomaquia, propio de ella.—Parecido a un combate de gigantes.

GIGANTON: s. m.: figura grotesca de tamaño agigantado.—fr. fam.: ECHAR A ALGUNO LOS GIGANTONES: decirle palabras duras, agrias, fuertes sobre cualquier asunto.

=Art. y Of.: entre impresores, el espacio que por haber quedado alto, sale en lo impreso formando un borron.

GIGANTOSTEOGRAFÍA: s. f. Anat.: descripcion de los huesos de los gigantes.

GIGANTOSTEOGRÁFICO: adj. Anat.: lo que pertenece a la GIGANTOSTEOGRAFÍA.

GIGANTOSTEÓGRAFO: adj. s.: el que describe los huesos de los gigantes, o se dedica a la gigantosteografía.

GIGANTOSTEOLOJIA: s. f. Anat.: discurso o tratado sobre los huesos de los gigantes.

GIGANTOSTEOLÓJICO: adj. Anat.: que corresponde o tiene relacion con la GIGANTOSTEOLOJIA.

GIGARTINA: s. f. Bot.: género de plantas del órden de las florídeas, cuyas especies son anuas se encuentran en el centro de las zonas templadas de ambos hemisferios, y tienen propiedades vermífugas.

GIGAS (JEREMÍAS): Biog.: jurisconsulto y canonista italiano; n. a fines del siglo XV, y m. en 1560: *Tratado del crimen de lesa majestad*; *De las pensiones eclesiásticas*; *De la residencia de los obispos*.

GIGGEY (ANTONIO): Biog.: orientalista y teólogo italiano; m. en 1632: *Traduccion* de los Comentarios de Levi Ben Gerson a los proverbios; *Tesoro de la lengua arábiga*.

GIGHA: Geog.: nombre de una de las islas Hébridas sit. cerca de la costa occidental de Escocia, en el condado de Argyle, a los 55 grados de lat. N. y 2 de lonj. O. Su costa es escarpada y llena de rocas y en el interior se hallan muchas grutas curiosas.

GIGLI (JEREMÍAS): Biog.: célebre literato toscano; n. en 1660, y m. en 1722: *Dramas sagrados y profanos*; *Comedias*; *Edicion* de las obras de Santa Catalina de Sena.

GIGLIO: Geog.: isla del mar Tirreno con 1,200 hab., dependiente de Toscana, y sit. en la prov. de Siena a los 42 grados de lat. N. y 14 de lonj. E. Tiene 2 $^{1}/_{2}$ leguas de largo y $^{1}/_{4}$ de ancho; su terreno es montañoso y produce mucho vino.

GIGNASIA: s. f.: GIMNASIA.

GIGNASTA: adj. s.: GIMNASTA.

GIGNÁSTICO: adj.: GIMNÁSTICO.

GIGON: Tpos. her.: rey de los Etíopes que dió su nombre a una ciudad de Tracia, y fue muerto por Baco.

GIGOSOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 1 de Valencia de Don Juan.

GIGUELA: Geog. España: rio que nace en la prov. de Cuenca, atraviesa las de Toledo y Ciudad-Real y se une al Guadiana.

GIHON: Geog.: rio de la gran Bucaria que desagua en el lago Aral.

GIJES: Biog.: rey de Lidia, fundador de la dinastía de los Mermnadas; fue primero favorito del rey Candaules a quien mató y usurpó la corona en 718 antes de J. C.; m. en 680.

=Mit.: uno de los gigantes de cien brazos, hijo del Cielo y de la Tierra y hermano de Briareo.—Pastor de Lidia, que habiendo caido en un pozo, encontró un caballo de bronce y dentro de él un esqueleto humano, al cual quitó un anillo, tambien de bronce, que llevava en un dedo y lo puso en uno de los suyos. Este anillo tenia la virtud de hacer invisible a su poseedor, y aprovechándose de esta circunstancia entró Gijes en la cámara de la reina, mató impunemente al esposo de esta y se apoderó del trono.

GIJIMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Grijalba.

GIJIRIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Dodro.

GIJON: Geog. España: villa de 1,300 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital, a la falda de una colina rodeada del mar Cantábrico. Su puerto puede considerarse como el mejor de la costa cantábrica y es muy concurrido, y su muelle es obra de mediados del siglo XVIII. Esta villa es de fundacion muy remota y fue poblada por los Romanos encontrándose aun muchas antigüedades del tiempo de su dominacion. Fue capital de Asturias y residencia de Pelayo que se apellidaba rey de Gijon; sufrió un sitio en tiempo de Juan I quedando casi reducida a cenizas y fue reedificada por órden de Enrique III. Es patria de algunos varones ilustres, entre ellos Jovellanos y Cean Bermudez.

GIJORLA: Geog. España: ayunt. de 4,360 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 49 de Valladolid.

GIL (ENRIQUE): Biog.: literato español que m. en Berlin a la edad de 27 años: *El Señor de Bembibre*, novela histórica.—GIL DE PARIS: poeta frances canónigo de San Marcelo y profesor de la universidad de París; n. por los años de 1164: *El Carolino*, poema compuesto para la instruccion de Luis VIII.—GIL VICENTE: poeta dramático y literato portugues, n. en 1485, y m. en 1557. —Hijo del precedente; cultivó tambien la literatura dramática y obtuvo buenos resultados: *Don Juan de los Turcos*, comedia.—FELIPE GIL DE MENA: pintor español; n. en 1700; estudió en Madrid, y m. en 1764: *Auto de fe*; *Vida de San Francisco*; *San Pedro mártir*; *Retratos*. —GASPAR GIL POLO: poeta valenciano; n. en 1516: *Diana enamorada*, elojiada por Cervantes en el Quijote.—GERÓNIMO ANTONIO GIL: grabador español; n. en 1732, y m. en 1798: *Medallas*; *Retratos* de Cárlos III y de Palafox.—SAN GIL: cenobita ateniense del siglo VI. Pasó a Francia, se unió a San Cesáreo, y vivió tres años en un desierto de Languedoc, donde fundó luego un monasterio; m. en 721.

=Geog. España: GIL BUENA: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Avila, a 14 leguas de la capital, y 2 del Barco de Avila.—GIL GARCIA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 16 leguas de la capital y 2 del Barco de Avila.—SAN GIL: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Gil de Carballo.—ALJIBE. —SANTA EULALIA DE GIL: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de la capital y 2 de Cambados.

GILA: Geog.: rio de Méjico, al N. de Sonora; corre hacia el O. y se junta con el Colorado por la márjen izquierda cerca de la embocadura de este en el golfo de California, después de un curso de 125 leguas.

GILARTE (MATEO): Biog.: pintor valenciano; n. en 1648; fue amigo del capitan Juan de Toledo, pintor de batallas, y m. en 1700: *Sueños de San José*; *Concepcion*; *La reina Ester desmayada*; *Lucha de Jacob con el anjel*.

GILBAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

GILBERT: Biog.: médico ingles del siglo XVI; m. en 1603: *De magnete et magneticisque corporibus*.—Físico y médico prusiano; n. en 1769, y m. en 1824. *Anales de física y química*.—GILBERT DE VOISINS: célebre majistrado frances; n. en 1684, y m. en 1769: *Memorias sobre los medios de dar a los protestantes un estado civil en Francia*.—FRANCISCO HILARIO GILBERT: célebre veterinario frances, individuo del Instituto; n. en 1755, y m. en España en 1800: *Tratado de los prados artificiales*; *Investigaciones sobre las enfermedades carbónicas en los animales*; *Instruccion sobre el vértigo abdominal de los caballos*.—GABRIEL GILBERT: poeta frances del siglo XVII; m. en 1680: *Arte de agradar*, poema; *Trajedias*; *Trajicomedias*; *Comedias*.—NICOLAS JOSÉ LORENZO GILBERT: poeta satírico frances, n. en 1751, y m. en 1780. Sus padres eran labradores; se dirijió a París, donde compuso algunas odas; hallándose sumamente pobre, pidió proteccion a los poderosos, que le cerraron sus puertas. Una caida de caballo le trastornó el juicio y fue conducido al hospital de locos, donde se ahogó tragándose una pequeña llave: *Odas*; *Elejías*; *El siglo XVIII*; *Mi apolojía*, sátiras.—SIR HUMPHREY GILBERT: navegante ingles, considerado como el fundador de las colonias británicas en la América Setentrional; n. en 1539, y m. en un viaje de descubrimiento en 1583: *Discurso para probar* que existe un paso al N. O. para ir al Catay.

GILBERTIA: s. f. Bot.: GILIBERTIA.

GILBERTINO: adj. s. Rel.: miembro de la órden de San Gilberto.

GILBERTITA: s. f. Miner.: hidrosilicato de alúmina; sustancia de color verde amarillo muy claro, que se presenta en pequeñas láminas transparentes, de brillo nacarado y muy suaves al tacto.

GILBERTO: Biog.: conde de Montpensier y delfin de Auvernia; derrotó a Cárlos el Temerario en dos célebres batallas, como teniente general de los ejérci

[illegible] XI; sostuvo a Cárlos VIII en las [illegible] tomó [illegible] de Nápoles, fue [illegible] rey y [illegible] al regreso del rey, se [illegible] las tropas del [illegible] de Aragon [illegible] a Ná-[illegible] y [illegible] 1155 y m. en el [illegible] la [illegible] ista, [illegible] 1151. [illegible] Cu-[illegible] n. en 1051 y m. en 1130 [illegible] Inglater-[illegible] —SAN [illegible] y [illegible] de [illegible] en 1162 [illegible] Grande Océano [illegible] archipiélago de las [illegible] grupo de [illegible] islas, [illegible] de [illegible] Austral.

[illegible] de SAN [illegible] órden [illegible] en Inglaterra a [illegible] XI [illegible] de Sempringham.

GILDAS: Biog.: escritor inglés, a [illegible] suyas [illegible] n. en 493 [illegible]. [illegible] SAN [illegible] en [illegible] de [illegible] XI; n. en [illegible] y m. en [illegible] teólogo e historiador, llamado *el Escoces*, descendiente de los reyes de Inglaterra: [illegible] 512 [illegible] *Historia de los Bretones* [illegible]

GILDON: Biog.: gobernador de África [illegible] y Honorio, [illegible] para [illegible]

GILENA. Geog. España: lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 17 leguas de la capital, y 3/4 de Estepa.

GILENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, cuyas especies son yerbas vivazes de la América Boreal.

GILES: Geog.: condado de los Estados Unidos de América, en la prov. de [illegible] hab.—Condado [illegible] en la Virginia [illegible] SAN GILES: grupo de rocas en el archipiélago de las pequeñas Antillas, cerca de la estremidad N. E. de la isla de Tabago, a los 11 grados de lat. N. y 56 de lonj. O.

GILET: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 5 leguas de la capital y 1 de Murviedro.

GILIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las polemoniáceas, compuesto de tres especies orijinarias de América.

GILIANES: Biog.: GIL YAÑEZ.

GILIBERT (JUAN MANUEL): Biog.: médico y botánico frances, [illegible] de Lyon, [illegible] n. en 1741, y m. en 1814 [illegible] *compendio del sistema de la naturaleza de Linneo*.

GILIBERTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las araliáceas, cuyas especies son orijinarias del Perú.

GILIESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, [illegible] especie [illegible] y orijinaria de Chile.

GILIMER: Biog.: rey de los Vándalos, que fue derrotado por Belisario, jeneral de Justiniano.

GILINJITA: s. f. Miner.: óxido de hierro [illegible] —Nombre [illegible] a un silicato de hierro.

GILIPO: Biog.: célebre capitan lacedemonio; n. por los años 450 antes de J. C.; peleó contra los Atenienses delante de Siracusa [illegible] a los generales Demóstenes y Nicias en 414, y despues concurrió con Lisandro a la toma de Atenas. Habiendo sido convicto de dilapidacion, el mismo se condenó al destierro.

—Ips. [illegible] compañero de Eneas, padre de nueve hijos de colosal estatura, que empeñaron un combate [illegible], en el cual perecieron muchos troyanos.

GILJUN: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda, con 7,000 hab., cerca de la costa oriental de la isla de la Malaca, a los 6 grados de lat. S. y 117 de lonj. E.

GILOLO: Geog.: una de las islas Molucas, es la mayor del archipiélago y está sit. al N. E. de las Celebes. Tiene 64 leguas del N. de N. a S. y 12 en su ancho mas media de E. a O., atraviesa una cordillera volcánica, en la cual se ven muchas montañas elevadas, y rodeada de muchas islas. Sus animales mas comunes son el búfalo, la cabra, el gamo y el jabalí. Los habitantes, en su mayor parte Malayos, se alimentan especialmente de arroz y de frutas, que son las únicas producciones del pais, y de la pesca que es bastante abundante. Los Holandeses son casi los únicos europeos que frecuentan esta isla.—Ciudad sit. en la costa occidental de la isla de su nombre; es residencia de un jefe que toma el título de sultan de Gilolo.

GILON: Biog.: poeta latino, benedictino, obispo de Tusculo, y legado en Polonia; n. a fines del siglo XI, y m. en 1142: *Del camino de Jerusalem*; *Vida de San Hugo, abad de Cluny*, *Epístola a Bernardo, patriarca de Antioquia*.

GILONIS: adj. s. m. pl. Rel.: sacerdotes del Tibet, que practican las ceremonias [illegible] al lado del gran Lama.

GILSLAND: Geog.: establecimiento de aguas termales de Inglaterra, en el condado de Cumberland, que son de mucha eficazia para las enfermedades cutáneas; en un pantano inmediato brota una fuente de agua ferrujinosa.

GILLEBOVANG. Geog.: isla del archipiélago de la Sonda, cerca de la costa oriental de Java, a los 7 grados de lat. S. y 118 de lonj. E.

GILLES: Biog.: cronista frances, secretario y notario de Luis XII hasta 1496 m. en 1503: *Anales y Crónicas de Francia, del Orijen de los Franceses y de su venida a las Galias, con la continuacion de los reyes y principes hasta el rey Cárlos VIII*.—PEDRO GILLES: erudito, naturalista y viajero frances; n. en 1490, y m. en 1555: *Ex Æliani historia latino facti, itemque ex Porphyrio; Hesiodoro, Oppiano, libri XVI, De vi et natura animalium*, *De los nombres latinos y franceses de los pezes; Del Bosforo de Tracia*, *De la topografia de Constantinopla*.

GILLES-LES-BOUCHERIES (SAN): Geog.: ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. del Gard, a 3 1/2 leguas S. O. E. de Nimes. Comercia en vinos, aguardiente y tonelería. En ella nació el papa Clemente IV.

GILLET (JUAN JOAQUIN): Biog.: erudito frances, canónigo regular, y bibliotecario de Santa Genoveva; n. en 1680, y m. en 1753: *Traduccion de Flavio Josefo*; *Catálogo de los historiadores antiguos y modernos que han escrito sobre los primeros tiempos de la monarquia francesa*.

=Geog.: isla del Grande Océano, al E. de la isla Pan, a los 16 grados de lat. S. y 176 de lonj. O.

GILLI (FELIPE SALVADOR): Biog.: jesuita, italiano, misionero en la América Meridional durante 18 años; n. en 1721, y m. en 1789: *Ensayo sobre la historia de América*.

GILLIES (JUAN): Biog.: helenista e historiador de Escocia; n. en 1750, y m. en 1832: *Historia de la antigua Grecia, de sus colonias y de sus conquistas hasta la division del imperio macedónico*; *Historia del mundo desde Alejandro Magno hasta Augusto*.

GILLOT (JACOBO): Biog.: consejero auxiliar del Parlamento de Paris, escritor político y canonista; m. en 1619: *Coleccion de varios tratados respecto de los* [illegible] *de los reyes de Francia y sus embajadores, relativas al concilio de Trento*; *Relacion de lo ocurrido el 14 y 15 de mayo de 1610, respecto de la rejencia de Maria de Medicis*.

GILLY (DAVID): Biog.: injeniero y arquitecto prusiano, de orijen frances; n. en 1748, y m. en 1808: *Elementos de un curso de hidráulica*; *Instruccion práctica para la arquitectura hidráulica*.

GIM: s. m. Filol.: DJIM.

GIMBERNAT (LIGAMENTO DE): s. m. Anat.: ligamento de forma triangular, constituido por la porcion refleja y cuerda fibrosa del ligamento de Falopio; el borde anterior corresponde al arco de femoral, el posterior a la cresta del pubis, el esterior es cóncavo, tenso y como cortante, y forma la parte interna del contorno del anillo crural. A este borde esterno se inserta una lámina de la fascia lata que completa la vaina infundibuliforme destinada a la vena y a la arteria crurales a su salida de la pélvis. Fue descubierto y descrito por Gimbernat, cirujano español.

=Biog.: ANTONIO GIMBERNAT: célebre médico-cirujano español; n. en 1734; viajó por toda Europa de órden del gobierno; fue el primer director del colejio de San Cárlos; m. en 1786: *Nuevo método de operar en las hernias crurales*; *Disertacion inaugural sobre el recto uso de las suturas*; *Disertacion sobre las úlceras*.

GIMELGA: s. f. Mar.: pieza o pedazo de madera de la figura de una teja muy larga, que se adapta y trinca a un palo, verga o botalon para su refuerzo.—GIMELGA DE CABEZA: cualquiera de las dos piezas que se colocan una a cada lado de los palos principales para completar su grueso en la parte superior, y el largo que pueda faltar a la mecha.—GIMELGA DE FRENTE: la que se pone por la cara de proa de los palos, desde el canto superior del cuello para abajo, a fin de que la verga no se roze.

GIMELGAR: v. a. Mar.: poner gimelgas a un palo, verga, etc.

GIMER: Mit.: IMER.

GIMILÓ: s. m. germ.: suspiro.

GIMMA (JACINTO): Biog.: erudito y naturalista italiano; n. en 1668, y m. en 1735: *Disertaciones académicas acerca de los hombres y animales fabulosos*; *Idea de la historia de la Italia literata*; *Historia natural*.

GIMNANDRO: adj. Bot.: que tiene los estambres desnudos.

GIMNÁNFORO: adj. Bot.: calificacion de una planta, que en vez de hojas radicales, tiene solamente las cúpulas insertas en los peciolos.

GIMNANOLENO: adj. Zool.: que tiene el cuerpo desnudo y carece de brazos.

GIMNANTEO: adj. Bot.: GIMNANTO.

GIMNANTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, que comprende una sola especie, orijinaria de Nueva-Holanda.

GIMNANTO: adj. Bot.: que tiene las flores sin cubierta.—Género de plantas de la familia de las titimaloideas.

GIMNARCO: s. m. Zool.: género de pezes malacopterijios, compuesto de una sola especie que se encuentra en las aguas del Nilo.

GIMNARENA: s. f. Bot. (estambre desnudo): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas, anuales y orijinarias de Persia.

GIMNASIA: s. f.: GIMNASTICA.

GIMNASIARCA: adj. s. m. Hist.: funcionario que en Grecia tenia la superintendencia del gimnasio, cuya majistratura era en cierto modo relijiosa.

=Med. pl.: nombre dado por los antiguos a una secta de médicos que pretendian curar las enfermedades con los ejercicios gimnásticos.

GIMNASIO: s. m.: nombre de los establecimientos en que se enseña gimnástica, o que estan destinados al ejercicio de las fuerzas corporales.—El lugar destinado a la enseñanza pública.—Establecimiento de educacion científica en Alemania, equivalente a nuestros institutos de segunda enseñanza.

=Hist. ant.: edificio o local descubierto, en que la juventud griega desnuda o casi desnuda, se entregaba a todos los ejercicios corporales, como la carrera, el salto, el pujilato, el arte de lanzar el disco y la javelina, etc., y cuyos pórticos esteriores estaban destinados a las conferencias de los filósofos.—Especie de barrio en Roma, destinado al ejercicio de la lucha.

GIMNASTA: adj. s.: el encargado en los gimnasios de la educacion particular de los atletas.—El que ejecuta suertes o hace ejercicios propios de los atletas o segun las reglas de la gimnástica.

GIMNASTERIO: s. m.: lugar del gimnasio donde se dejaba la ropa, ya para entrar en el baño, ya para principiar los ejercicios.

GIMNASTICA: s. f.: el arte que enseña y dirije los ejercicios corporales.

GIMNASTICO: adj.: lo que pertenece a la gimnasia.

GIMNEMA: s. f. Bot. (filamento desnudo): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies frutescentes o subfrutescentes son orijinarias de la India.

GIMNESIANAS o **GIMNESIAS** (ISLAS): Geog. ant.: ISLAS BALEARES.

GIMNETIDE: s. m. Zool. (desnudo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de setenta y siete especies, indíjenas en su mayor parte de América, Asia y las Indias Orientales.

GIMNETIDEOS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de insectos de la tribu de los escarabideos melitófilos, cuyas especies son todas exóticas y poco conocidas.

GIMNETRO: s. m. Zool. (vientre desnudo): género de pezes acantópterijios de la familia de los tenioideos, que comprende un corto número de especies, cuyo tipo se encuentra en el Mediterráneo.—Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas cincuenta especies, orijinarias de Europa, África y América.

GIMNIAS: Geog. ant.: ciudad de Armenia, sit. cerca del Eufrates.

GÍMNICA: s. f.: GIMNÁSTICA.

GÍMNICO: adj.: GIMNÁSTICO.

=Zool.: que tiene el cuerpo desnudo.—adj. s. m. pl.: familia de animales infusorios poligástricos, que tienen el cuerpo desnudo.

GIMNITA: s. f. Miner.: silicato hidratado de magnesia, que se presenta en masas amorfas de color naranjado claro y brillo resinoso. Es menos duro que el feldspato y muy difícil de romper: se vuelve de color moreno oscuro cuando se le espone a la llama del espíritu de vino.

GIMNOBALANO: s. m. Bot. (bellota desnuda): género de plantas de la familia de las laurineas, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical.

GIMNOBLASTO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyo embrion no está encerrado en un involucro particular.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas dicotiledóneas, que comprende las que no tienen el embrion encerrado en un saco propio.

GIMNOBRANQUIO: adj. Zool.: que tiene desnudas o descubiertas las branquias.

GIMNOCÁRPEO: adj. Bot.: que tiene el fruto desnudo.

GIMNOCARPO: s. m. Bot. (fruto desnudo): género de plantas de la familia de las cariofiladas paroniquieas, cuyas especies, indíjenas del África Boreal y de la Arabia Petrea, tienen la corteza blanca, las hojas opuestas, cilíndricas y filiformes, y las flores axilares o terminales.

GIMNOCAULO: adj. Bot.: que tiene el tallo desnudo y sin hojas.

GIMNOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza desnuda): género de aves del órden de los pájaros dentirostros, compuesto de una sola especie orijinaria de Cayena.

GIMNOCERA: s. f. Zool. (cuerno desnudo): género de insectos ortópteros, de la tribu de los locústidos, cuyas es-

pecies son orijinarias de la América Meridional.

GIMNOCERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica se encuentra en Cayena.

GIMNOCLADO: s. m. Bot. (ramaje desnudo): género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, tribu de las cesalpinias, cuyas especies son árboles indíjenas de la América Boreal, sin aguijones, con ramas obtusas, hojas alternas y flores blancas dispuestas en racimos. Sus frutos son legumbres anchas, oblongas, gruesas, de color encarnado oscuro y las semillas globulosas, duras, de color gris, que suelen servir de sucedáneo del café.

GIMNOCÓCLIDOS: adj. s. pl. Zool.: órden de moluscos que comprende todos aquellos cuya concha es esterior y encierra el cuerpo del animal.

GIMNOCOLOJIA: s. f.: tratado acerca de los ajentes que influyen en el aparato de la locomocion.

GIMNOCORÓNIDE: s. f. Zool. (corona desnuda): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Brasil.

GIMNOCORVO: s. m. Zool. (cuervo desnudo): subdivision genérica de aves del género cuervo que comprende una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

GIMNODÁCTILO: s. m. Zool. (dedo desnudo): género de reptiles saurios del grupo de los geckos, cuya especie típica se encuentra en la isla de Timor, Amboina y Grecia.

GIMNÓDEO: adj. Zool.: que tiene el cuerpo desprovisto de apéndices.—adj. s. m. pl.: órden de infusorios de la clase de los microscópicos, que comprende todos aquellos cuyo cuerpo no ofrece en su esterior ninguna especie de pelos ni órganos cirrosos.

GIMNODERA: s. f. Zool. (cuello desnudo): género de aves del órden de los pájaros dentirostros, compuesto de una sola especie, indíjena de la América Meridional.

GIMNODERMO: adj. Bot. y Zool.: que tiene la superficie o la piel desnuda. —adj. s. m. pl.: grupo de hongos, que comprende aquellos, cuya superficie fructífera está desnuda y cubierta de papilas. — Familia de crustáceos del órden de los cirrípedos polibranquios, que comprende los que tienen la mayor parte del cuerpo desnudo y sin cubierta testácea.—Familia de anélidos, a la que pertenecen todos los que tienen el cuerpo desnudo.

GIMNODISPERMO: adj. Bot.: calificacion de la planta cuyo fior produce semilla desnuda.—adj. s. f. pl.: familia de plantas que tienen dos semillas al parecer desnudas, como se verifica en las umbelíferas y en las rubiáceas.

GIMNODONTE: adj. Zool.: que tiene los dientes descubiertos. — adj. s. m. pl.: familia de pezes plectognatos, que comprende los que tienen las mandíbulas provistas de una sustancia ebúrnea, resultado de la union de los dientes. Su carne es mucosa, poco estimada y a veces ponzoñosa y mal sana. Se alimentan generalmente de crustáceos.

GIMNOFIDO: adj. Zool.: calificacion de las culebras cuya piel no tiene escamas y es lisa y viscosa.—adj. s. m. pl.: familia de reptiles ofidios, cuya piel tiene las cualidades espresadas.

GIMNÓFORA: s. f. Zool. (que va desnuda): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie, que se encuentra en [illegible] y Norte de Francia.

GIMNOFTÁLMIDO: adj. Zool.: [illegible] —adj. s. pl.: [illegible] de reptiles saurios, que comprende los [illegible].

GIMNOFTALMO: s. m. Zool. (ojo desnudo): género de reptiles saurios [illegible] que [illegible] —adj. s. pl.: seccion de reptiles saurios, que comprende el género [illegible].

GIMNOFTALMOIDEO, adj. Zool.: que se parece al gimnoftalmo.—adj. s. m. pl.: division de reptiles, que comprende el grupo de los escincos, y cuyo tipo es el género gimnoftalmo.

GIMNOGASTRO: s. m. Zool. (vientre desnudo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie, que se encuentra en la isla de Francia.

GIMNOGNATO: s. m. Zool. (mandíbula desnuda): género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos ortóceros, que cuenta cinco especies, cuatro indíjenas de Brasil y una de Cayena.

GIMNOGONFO: adj. Zool.: que tiene los dientes desnudos.—adj. s. pl.: familia de infusorios rotíferos, cuyos dientes no estan introducidos en la mandíbula, sino adherentes por la base.

GIMNOGRAMO: s. m. Bot. (línea desnuda): género de helechos de la familia de los polipodiáceos, cuyas especies crecen en las regiones tropicales y subtropicales de ambos hemisferios.

GIMNÓJENO: s. m. Zool. (cara desnuda): género de aves creado para clasificar una sola especie segregada del género halcon, y orijinaria de Madagascar.

GIMNOLEPO: s. m. Zool. (lapa desnuda): género de cirrípedos, compuesto de tres o cuatro especies que se encuentran en los mares del Norte de Africa. Su concha es muy pequeña, y su cuerpo queda casi del todo desnudo.

GIMNOLOMA: s. f. Zool. (franja descubierta): género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios, compuesto de cinco especies, orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

GIMNOMICETOS: adj. s. pl. Bot.: órden de hongos que comprende todos aquellos cuyos órganos reproductores estan desnudos.

GIMNOMONOSPERMO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuya flor solo produce una semilla desnuda.

GIMNONECTO: adj. Zool.: calificacion de los animales nadadores, que tienen el cuerpo enteramente desnudo. —adj. s. pl.: familia de crustáceos entomostráceos, que comprende los que tienen el cuerpo desnudo.

GIMNONOTO: adj. Zool.: que tiene desnuda la espalda.—s. m.: género de pezes de los rios de la América del Sur.

GIMNOPA: s. f. Zool. (pie desnudo): género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los atericeros, compuesto de cuatro especies, indíjenas de Europa.

GIMNOPEDIA: s. f. Hist.: especie de baile usado en Lacedemonia, instituido por Licurgo en honor de Apolo y de Baco. Era ejecutado por una multitud de jóvenes y de niños desnudos, que cantaban himnos compuestos al efecto.

GIMNOPÉDICO: adj.: concerniente o relativo a la gimnopedia.

GIMNOPERISTÓMATO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyo peristomo está desnudo y sin dientes.— adj. s. pl.: órden de musgos, que comprende los que tienen el peristomo entero, desnudo y sin dientes.

GIMNOPLEURO: s. m. Zool. (costado desnudo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de veinte y nueve especie: quince son orijinarias de Africa, diez de las Indias Orientales, Java y China, una de Siberia y tres de Europa.

GIMNOPODA: s. f. Zool. (pie desnudo): género de insectos del órden de los dípteros, division de los bracóceros, familia de los atericeros y tribu de los múscidos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en Europa.

GIMNOPODIA: s. f. GIMNOPEDIA.

GIMNÓPODO: adj. Zool.: que tiene los pies desnudos.—adj. s. pl.: familia de reptiles quelonios que comprende los que tienen los pies dispuestos de suerte que no pueden entrar enteramente en la concha.

GIMNOPÓGON: s. m. Bot.: (barba desnuda): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son indíjenas de la América Boreal y el Brasil.

GIMNOPÓLIPO: adj. Zool.: nombre que significa pólipos desnudos, y se aplica a los que son libres, movibles, y no construyen polipero.

GIMNOPOLISPERMO: adj. Bot.: que tiene muchas semillas, desnudas en la apariencia.

GIMNOPOMO: adj. Zool.: que tiene los opérculos desnudos. —adj. s. pl.: familia de pezes óseos, holobránquios, que comprende los que tienen los opérculos lisos y sin escamas.

GIMNÓPSIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecionideas cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América Tropical.

GIMNÓPTERO: adj. Zool.: que tiene las alas desnudas.—adj. s. pl.: division de insectos, que comprende los que tienen las alas desnudas, sin elitros ni escamas farináceas.

GIMNORINCO: s. m. Zool. (trompa desnuda): género de gusanos intestinales del órden de los cestóideos compuesto de una sola especie que se encuentra en el cuerpo de la castañola.

GIMNORIZO: adj. Bot.: que tiene las raizes desnudas.

GIMNOSOFISTA: adj. s. Hist.: nombre dado a unos filósofos indios que iban casi desnudos, se abstenian de viandas, renunciaban a todos los deleites y se entregaban a la contemplacion de la naturaleza. Sus vestidos se reducian a una túnica de corteza de árbol o de lienzo muy vasto.

GIMNOSOMA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros compuesto de unas tres especies que se encuentran en las flores de la zanahoria.

GIMNÓSOMO: adj. Zool.: que tiene el cuerpo desnudo.—adj. s. pl.: familia de moluscos paracefalóforos aporobránquios, que comprende los que tienen el cuerpo desnudo del todo.

GIMNOSPERMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son orijinarias de Méjico y el Brasil.

GIMNOSPERMÁCEO: adj. Bot.: denominacion aplicada al vejetal cuyas semillas estan desprovistas de pericarpio.

GIMNOSPERMIA: s. f. Bot.: órden de la clase didinamia, en el sistema de Linneo, que comprende las plantas que tienen cuatro semillas desnudas en el fondo del cáliz, y que corresponde a la familia de las labiadas, en la clasificacion natural.

GIMNOSPÉRMICO: adj. Bot.: que se refiere a la gimnospermia.

GIMNOSPERMO: adj. Bot.: que tiene las semillas desnudas, por lo menos en la apariencia.—Tribu de hongos que comprende los que tienen semillas pulverulentas, sin filamentos reticulados.

GIMNOSPÓREOS: adj. s. pl. Bot.: órden de líquenes, que comprende aquellos cuyos corpúsculos reproductores estan desnudos.

GIMNOSPORO: adj. Bot.: calificacion especialmente aplicada a los hongos, cuyos esporos o semillas estan desnudos.

GIMNOSTÁCIDE: s. m. Bot. (espiga desnuda): género de plantas de la familia de las aroídeas cuyas especies son yerbas vivazes orijinarias de Nueva-Holanda.

GIMNOSTEFIO: s. m. Bot. (corona desnuda): género de plantas de la familia de las compuestas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

GIMNOSTILIA: s. f. Zool. (estilo desnudo): género de [illegible] de la familia de los atericeros, compuesto de cinco especies, cuyo tipo es orijinario del Brasil.

GIMNOSTILO: adj. Bot.: que tiene desnudo el estilo.—s. m.: género de plantas de la familia de las compuestas, de la familia de [illegible].

GIMNOSTIXO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas orijinarias de la América Tropical.

GIMNÓSTOMO: s. m. Bot.: género de musgos de la tribu de las briáceas, cuyas especies tienen desnudo el orificio de la urna, y se hallan en las montañas, en las rocas húmedas y sobre las piedras. =Zool. adj.: se aplica al animal cuya boca no tiene ningun apéndice.—adj. s. pl.: grupo de insectos que comprende los que tienen desnudas las partes que constituyen la boca.

GIMNOSTOMOIDEO: adj. Bot.: que se parece a un gimnóstomo — adj. s. pl.: sub-tribu de musgos, cuyo tipo es el género gimnóstomo.

GIMNOTETRASPERMO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuya flor produce cuatro semillas desnudas.

GIMNOTÍDEO: adj. Zool.: que se parece a un gimnoto. — adj. s. pl.: seccion de pezes malacopterijios cuyo tipo es el gimnoto.

GIMNOTO: s. m. Zool. (espalda desnuda): género de pezes malacopterijios de la familia de los anguiliformes cuyas especies se encuentran con abundancia en las costas de los mares de la América Meridional. La mas importante es el GIMNOTO ELÉCTRICO, muy comun en América, de cinco o seis pies de lonjitud, provisto en la cabeza de un aparato eléctrico especial, por cuyo medio atolondra a los demás animales y se apodera de ellos.

GIMNOXILA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, cuya especie típica es orijinaria de Africa.

GIMNURO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros.—adj.: se aplica al animal que tiene la cola desnuda. —adj. s. pl.: seccion de mamíferos cuadrumanos, que comprende los sapajues de cola desnuda y callosa.

GIMNUSA: s. f. Zool. (desnudo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros cuyas especies son orijinarias de Europa.

GIMOTEADOR: adj. s. fam.: el que gimotea.

GIMOTEAR: v. n. fam.: gemir a menudo o como de mala gana, y mas bien por vicio que por otra causa.

GIMOTEO: s. m. fam.: accion de gimotear. — Su efecto. — Gemido continuado. — Sonido que resulta de los simultáneos gemidos de dos o mas personas.

GINACANTO: s. m. Zool.: género de infusorios de la tribu de los libelulios, compuesto de siete especies, todas exóticas.

GINANDRIA: s. f. Bot.: vigésima octava clase del sistema sexual de Linneo, que comprende las plantas hermafroditas, cuyos estambres nacen en el pistilo y forman cuerpo con él.

GINÁNDRICO: adj. Bot.: que se refiere a la ginandria.

GINANDRO: adj. Bot.: calificacion de las plantas, cuyos estambres estan adheridos al pistilo.—adj. s. m. pl.: clase de plantas criptocotiledóneas, establecida para comprender las que tienen los estambres soldados con el pistilo.

GINANDROMORFO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los [illegible], compuesto de una sola especie que se encuentra en las partes meridionales de Europa.

GINANDROPO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los [illegible], cuya especie única es orijinaria de la América Setentrional.

GINANDRÓPSIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las caparideas, compuesto de unas [illegible] especies indíjenas de las rejiones subtropicales del Asia, Africa y América.

GINANI o **GINANNI** [illegible]: célebre naturalista de Ravena, [illegible] 1692, y m. en 1753: *De los huevos y nidos de las aves; Carta sobre el nacimiento de algunos testáceos marítimos.* —PABLO GINANNI, sabio [illegible] en 1698, y m. en 1774: *Coleccion de poesías de [illegible]*

de [illegible]. Discurso [illegible] sobre el [illegible] [illegible]

GINANTROPO: [illegible]

GINCO: [illegible]

GINDAMA: s. f. [illegible].

GINDON: [illegible].

GINEA: [illegible].

GINEBRA: s. f. [illegible] —met.: confusion, desorden, desarreglo.—Ruido confuso de vozes humanas, [illegible] claridad y distincion.

=Art. y Of.: especie de aguardiente compuesto.

=Biog.: antipapa, elejido bajo el [illegible] 1378 [illegible].

=Geog.: ciudad de Suiza, capital de [illegible] 22 [illegible] 23 ¼ leguas S. O. de Berna. Está cercada de [illegible] en tres partes, la ciudad alta, la isla y el barrio de San Gervasio. Las calles son bastante anchas, pero estan mal distri- [illegible] bajas a las inundaciones del lago. Tiene tres templos calvinistas, dos luteranos, [illegible] astillero, una academia, una buena biblioteca, un observatorio, un teatro, un jardin botánico y muchas casas de beneficencia. Su comercio es muy floreciente y su industria abraza todos los géneros conocidos, y especialmente la fabricacion de relojes en que se ocupan mas de 7,000 operarios. Es patria de Juan Jacobo [illegible]. En tiempo de los Romanos era ya ciudad, a principios del siglo V, la cedió Honorio a los Borgoñones, de quienes la conquis- [illegible] sitaron la autoridad en manos del obispo; el cual gozó de la soberanía, aunque limitada por los privilejios de los moradores, hasta que estos abolieron la dignidad episcopal en 1535, proclamando [illegible] la Suiza, a quien se agregron en 1815 en clase de capital de canton.—Canton pequeño y el mas occidental de Suiza, limitado al N. por el de Vaud, al N. O. por la Francia, de la cual le separa el Ródano y al S. y al E. por la Saboya. Tiene [illegible] de superficie. Está dividido en tres partes, por el Ródano, el Arve y el lago que pe- [illegible] clima es templado, y el suelo poco fértil. Los naturales son alegres, industrio- [illegible] idioma frances. Este territorio perteneció por mucho tiempo a la Francia, y se reunió a la confederacion Suiza cuando lo verificó la capital de su nombre.— [illegible] tones suizos que baña los de Ginebra, [illegible] Saboya. Tiene forma de media luna, con [illegible] es de unas 19 [illegible], y su profundidad de 906 pies. Se halla a 1323 pies sobre el nivel del Mediterráneo. Las orillas del lago son pintorescas y [illegible] aguas esperimentan repentinas crecidas, abundan en pezes, y nunca se hielan por intenso que sea el frio. Las tempestades y [illegible] son allí [illegible] a las embarcaciones [illegible] porte.

GINEBRADA: s. f.: especie de hojaldre [illegible] hecha de harina, azúcar y manteca de vaca.

GINEBRES: adj.: GINEBRINO.

GINEBRINO: adj.: el perteneciente a Ginebra y a sus habitantes. —adj. s.: el natural de Ginebra.

=Geog.: prov. de los Estados Sardos, division de Saboya; linda al N. E. con la prov. de Faussigny, al S. E. con la Saboya Superior, y al S. y al O. con la Saboya propiamente dicha: aunque montañosa, está cultivada en todas partes [illegible] Su poblacion asciende a 72,0[illegible], y Annecy es su capital.

GINEBROSA (LA): Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Teruel a 3 leguas de la capital y 4 de Alcañiz.

GINECANTA: s. f. Bot.: BRIONIA.

GINECEO: s. m. Hist.: nombre que daban los Griegos a la parte de sus casas destinada para habitacion de las mujeres. —Pieza en que los antiguos Romanos conservaban los muebles y las alhajas de los emperadores.

GINECO-FISIOLOJIA: s. f. Fisiol.: estudio fisiolójico de la mujer.

GINECO-FISIOLÓJICO: adj. Fisiol.: lo que pertenece a la gineco-fisiolojía.

GINECO-GRAFIA: Anat. Fisiol. y Med.: tratado de la organizacion y enfermedades propias del sexo femenino.

GINECO-GRÁFICO: adj. Anat. Fisiol. y Med.: lo que pertenece a la ginecografía.

GINECOGRAFO: adj. s. Anat. Fisiol. y Med.: el que se dedica al estudio de la ginecografía.

GINECO-MANIA: s. f. Med.: enfermedad caracterizada por una pasion violenta a las mujeres.

GINECO-MANIACO: adj. Med.: que tiene ginecomanía.

GINECÓMANO: adj. s. m.: el hombre que es muy aficionado a las mujeres.

GINECOMASTA: adj. s. m. Fisiol.: el hombre que tiene las mamas o los pechos como los de una mujer.

GINECÓNOMO: adj. s. m. Hist.: majistrado de Atenas, encargado de vijilar e inspeccionar a las mujeres.

GINECOTOMIA: s. f. Anat.: anatomía de la mujer.

GINECOTÓMICO: adj. Anat.: lo que pertenece a la ginecotomía.

GINER: Biog.: pintor valenciano que vivió a principios del siglo XVII: *Perspectivas*. — Escultor mallorquin del siglo XVI: *Crucifijo* en la iglesia de Santo Domingo de Valencia. — FRANCISCO GINER: grabador español; n. en 1752. *Santa Teresa, San Juan de la Cruz, San Felipe Neri, San Francisco de Sales*. — JOAQUIN GINER: grabador español; n. en 1730, y m. en 1757: *San Luis de Malta, Benedicto XIV, el Beato Bachart, el Padre Tosca*.

GINERIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas cuyas especies son orijinarias de la América Tropical.

GINES: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 1 legua de la capital.

GINESTA: s. f. Bot.: GENISTA.

GINESTAR: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 10 leguas de la capital y 9 de Tortosa.

GINETA: s. f.: cierto tributo que en lo antiguo pagaban los ganados.

=Art. y Of. loc. adv.: A LA GINETA: en Equitacion, denota el método de montar en sillas muy altas de borrenes, con los estribos muy cortos y por consiguiente con las piernas encojidas. Los antiguos usaron de esta posicion como la mas propia para el manejo de la lanza.

=Geog. España: LA GINETA: villa de 580 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 2 ½ leguas de la capital, y 29 ½ de Valencia.

=Zool.: GENETA.

GINGEBREAD: Geog.: arrecife muy peligroso del archipiélago de las Lucayas, al N. O. del gran banco de Bahama, a 15 leguas O. N. O. de las islas Berry.

GINGKO: s. m. Bot.: GINGO.

GINGKOIDICO: adj. Quím.: calificacion dada a un ácido problemático que se ha creido existia en el gingo.

GINGO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las taxineas, cuya única especie es un árbol bastante grande orinario del Japon y la China, y ultimamente introducido en Francia.

GINGRIA o **GINGRINA**: s. f. ant. Mús.: especie de flauta, bastante corta y de orijen fenicio, muy usada por los antiguos en las fiestas que dedicaban a Adonis.

GINGUENÉ: Biog.: literato e historiador frances; n. en Rennes en 1748, y m. en 1815. Escribió en varios periódicos literarios y políticos; fue nombrado Director de instruccion pública en 1795 y embajador en Turin en 1796: *De la autoridad de Rabelais en la revolucion; Historia literaria de Italia*.

GINGY: Geog.: rio del Indostan Ingles, en la presidencia de Madras, ant. prov. del Carnático: se divide en dos brazos, de los cuales el uno desagua en el golfo de Bengala, y el otro se subdivide en varios otros brazos que se pierden todos en el golfo al S. de Pondichery. — Fortaleza del Indostan Ingles, a 25 leguas de Madras, y 9 ¾ N. O. de Pondichery; está sit. en una peña inaccesible, cerca de la marjen derecha del rio de su nombre.

GINIZO: s. m. Bot.: área húmeda y viscosa del estigma de las plantas orquídeas.

GINJIBRAQUIO: s. m. Med.: nombre dado a una especie de escorbuto cuyos principales síntomas se advierten en las encías y en los brazos.

GINJIBRINA: s. f. Com.: polvo del genjibre.

GINJIDIO: s. m. Bot.: yerba pequeña semejante a la pastinaca silvestre, aunque mas sutil y mas espesa de hojas: tiene la raiz pequeña, blanquecina y algun tanto amarga.

GINGIRAH: Geog.: isla en la costa occidental del Indostan Ingles, presidencia de Bombay, a 13 ¾ leguas S. E. de la ciudad de este nombre.

GINJIRO: Geog.: pais del interior de África al S. de la Abisinia, de la cual le separan unas montañas, continuacion de los montes de la Luna.

GINNISTAN: Mit.: pais fabuloso a donde fueron relegados los Djinas que habitaban y gobernaban la tierra antes de la aparicion de Adan.

GINNUNGAGAP: Mit.: nombre del abismo y de la nada entre los Escandinavos.

GINOBÁSEO: adj. Bot.: que tiene un ginobasio.—adj. s. pl.: clase de plantas fanerocotiledóneas polipétalas, que comprende las que tienen un ginobasio.

GINOBÁSICO: adj. Bot.: calificacion de los frutos, cuyas celdillas estan tan separadas entre sí, que parecen frutos distintos, si bien estan unidos por un ginobasio mas o menos dilatado, que es la base del fruto.

GINOBASIO: s. m. Bot.: base dilatada del estilo único de una planta, que descuella sobre las celdillas de un ovario dividido.

GINOBED: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 2 ½ de Jacetaña.

GINOCIDIO: s. m. Bot.: pequeña dilatacion situada en la base del pedúnculo de la urna de ciertos musgos.

GINODINAMO: adj. Bot.: calificacion de las plantas en que predomina el órgano femenino, como se verifica en las monocotiledóneas.

GINOFORADO, **GINOFÓREO**: adj. Bot.: que está provisto de un ginóforo. Se dice de las plantas cuyo receptáculo forma una salida en que asientan los ovarios.

GINOFORÍDEO: adj. Bot.: que se parece a un ginóforo.

GINÓFORO: s. m. Bot.: órgano que nace del receptáculo de una flor, y sostiene únicamente al pistilo.

GINOJO: s. m. ant.: RODILLA.

GINOLOJIA: s. f.: ciencia o tratamiento acerca de la mujer.

GINOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la ginolojía.

GINÓLOGO: adj. s.: persona versada en ginolojía o que se dedica a ella.

GINOON: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son orijinarias de Madagascar.

GINOPÁQUIDE: s. m. Bot. (espiga femenina): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son orijinarias de Java.

GINOPLISTIA: s. f. Zool.: genero de insectos dípteros de la tribu de los tipularios, compuesto de dos especies indíjenas, una de Nueva-Holanda, y la otra de la América Meridional.

GINOPOGON: s. m. Bot.: género de plantas de la pentandria triginia de Linneo, cuyas flores son monopétalas.

GINORIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las litrarias, compuesto de una sola especie, orijinaria de las Antillas.

GINOSOFISTA: adj. s. ant.: GIMNOSOFISTA.

GINOSTEGA: s. f. Bot.: nombre colectivo que designa las cubiertas de los órganos genitales de las plantas, como son el cáliz, la corola etc.

GINOSTEMA: s. f. Bot. (corona femenina): género de plantas de la familia de las menispermáceas, cuyas especies son orijinarias de Java.

GINOSTEMO: s. m. Bot.: base de la columna de fructificacion, que partiendo del centro de la flor, se estiende hasta la insercion del estigma, y sirve de medio de union entre el órgano masculino y el femenino.

GINOSTÓMEO: adj. Zool.: que tiene la boca sin apéndices.—adj. s. m. pl.: familia de insectos del órden de los microscópicos vorticelarios, que comprende los que tienen el orificio bucal desprovisto de apéndices vibrátiles.

GINOTROXO: s. m. Bot., género de plantas de la familia de las clusiáceas, cuya especie única es orijinaria de Java.

GINOVES: adj. ant.: GENOVÉS.

GINOXIDE: s. m. Bot. (pistilo agudo): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son orijinarias de la América Equinoccial.

GINOYO: s. m. ant.: RODILLA.— GINOYO FLECCION: GENUFLEXION.

GINSENG: s. m. Bot.: planta de la familia de las araliáceas, que crece en la China y en el Japon. Su raiz, que tiene el mismo nombre, es aromática, amarga y por lo mismo estimulante y tónica.

GINURA: s. f. Bot. (tronco femenino): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies crecen en el Asia Tropical y en el África del Sur.

GINZO: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo, 2 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—GINZO DE LIMIA: ayunt. de 810 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 25 de la Coruña.—SANTA MARINA DE GINZO DE LIMIA: villa, capital del ayunt. de su nombre, con 200 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital.

GIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Leocadia de Illano.

GIOBERTI (EL ABATE): Biog.: hombre de Estado, filósofo y literato piamontes. Tomó parte en la revolucion de Italia de 1848; fue ministro de Cárlos Alberto; trabajó mucho para establecer la unidad italiana y para agregar a la Cerdeña la Lombardía y el Estado Veneciano, y m. en 1850. Escribió varias obras notables de Filosofía.

GIOBERTITA: s. f. Miner.: variedad de carbonato de magnesia que se presenta bajo la forma de cristales romboédricos. Es de color blanco, pardo y hasta negro, y menos dura que la aragonita.

GIOCONDO (FRAY JUAN): Biog.: dominico, literato, anticuario y arquitecto veronés; n. en 1435, y m. después de 1514: *Puente de Nuestra Señora* en Paris; *Ediciones* de César, Caton, Varron, Columela y Paladio.

GIOIA (FLAVIO): Biog.: navegante italiano; n. a fines del siglo XIII, a quien se atribuye la invencion de la brújula.

=Geog.: villa de Nápoles en la Calabria Ulterior, a 5 leguas N. de Palmi. —GOLFO DE GIOIA: golfo formado por el mar Tirreno en la costa occidental de Nápoles, en la Calabria Ulterior.

GIORDANI (VIDAL): Biog.: célebre matemático napolitano; n. en 1633, y m. en 1711: *Curso de matemáticas*; *De componendis gravium momentis*; *Fundamentum doctrinæ motus gravium*.

GIORDANO (LUCAS): Biog.: célebre pintor napolitano, llamado en España LUCAS JORDAN, discípulo de Ribera y de Francisco de Cortona, de quien fue despues colaborador; n. en 1632, vino a España, llamado por Cárlos II para quien ejecutó multitud de obras, y m. en 1705: *La prudente Abigail*; *El sacrificio de Abraham*; *Toma de una plaza fuerte*; *Sueño de Salomon*; *El Juicio de Salomon*; *El cambio de la primojenitura*; *Derrota de Sisara*; *Victoria de los Israelitas*; *Sacra familia*; *El sueño de San José*; *Sacra familia*; *Degollacion de los inocentes*; *Isaac maldito por Ismael*; *San Antonio con el niño Dios*; *El Beso de Judas*; *Pilatos*; *Nuestro Señor llevando la Cruz*; *Alegoría de la paz*; *San Gerónimo leyendo en* [illegible]; *Betsabé en el baño*; *Batalla de Pavía*; *La Virjen, el niño Dios y San Juan*, *Hércules en la pira*; *Perseo*; *Susana y los dos viejos*; [illegible] *de San Pedro*; [illegible] *de Polifemo*; *Santa Rosa en contemplacion*; *Cárlos II a caballo*; [illegible] *de Carlos II*; *Andrómeda espuesta al dragon*; *Betsabé*; *Tancredo despues de derrotar a los Persas*; [illegible] *con el ángel*; *Sanson luchando con el leon*; *Turno vencido por Eneas*; *Lot embriagado por sus hijas*; *Venida del Espíritu Santo en lenguas de fuego*; *Asunto místico*; *Cántico de la profetisa*; *Jesucristo con la cruz acuestas*; [illegible]; [illegible] *Abraham y el Padre Eterno*; *Tántalo*; *Ixion atado a la rueda* (Museo de Madrid); *Presentacion de Jesús en el templo*; *Jesús sufriendo la muerte por los pecadores*; *Marte y Venus* [illegible] (Museo de Paris); *Presentacion de la Virjen al templo*; *Circuncision* (Coleccion Stanley); *Las cenizas del pintor* [illegible] (Museo del Haya):

GIORGAKI [illegible] griego, célebre por el odio que tuvo a los Turcos, y la encarnizada guerra que les hizo; n. en 1776, y m. en 1821.

GIORGEVSK: Geog.: brazo el mas meridional de los tres principales por donde el Danubio conduce sus aguas al mar Negro, [illegible] dura del Salina, despues de un curso de [illegible]

GIORGI (ANTONIO): Biog.: religioso agustino, teólogo y filólogo italiano; n. en 1711, y m. en 1797: *Alfabeto tibetano* [illegible] en 1801, y m. en 1747 [illegible] en 1811 [illegible] 1811. En los seis meses que duró su mando, sostuvo dos guerras, una contra los insurrectos de Zara, y otro contra la Santa Sede.

GIORGIONE DE CASTEL FRANCO (JORJE BARBARELLI, LLAMADO EL): Biog.: pintor de la escuela veneciana, discípulo de Bellin y condiscípulo de Ticiano; n. en 1477, y m. en 1511: *David vencedor de Goliat*; *Asunto místico* (Museo de Madrid); *Salomé, hija de Herodias, recibiendo la cabeza de San Juan Bautista*; *Jesús sentado en el regazo de su madre*; *Concierto campestre*; *Retratos de Gaston de Foix, duque de Nemours* (Museo de Paris); *Moisés*; *Juicio de Salomon*; *Alegoría mística*; *Retrato de un caballero de Malta* (Museo de Florencia); *Moisés sacado del Nilo*; *San Juan*; *Ninfa perseguida por un sátiro*; *Concierto* (Palacio Pitti en Florencia); *Sacra familia* (Museo del Capitolio en Roma); *Bajada de Cristo al Limbo* (Palacio real de Venecia); *Los Tres retratos* (Venecia); *Tempestad calmada por San Marcos*; *Retrato de un noble veneciano* (Academia de Bellas Artes de Venecia); *Muerte de San Pedro de Verona* (Galería de Lóndres); *Acteon y Diana*; *San Guillermo*; *Adoracion de los pastores*; *Retrato del autor* (Galería de Hampton Court en Lóndres).

GIÓRNICO: Geog.: villa de Suiza con 3,000 hab. en el canton del Tesino, sit. a orillas de este rio. En 1748, los confederados ganaron en sus cercanías una brillante victoria contra las tropas del duque de Milan.

GIOTTINO (TOMAS DI LAPPO): Biog.: pintor florentino, nieto de Giotto; n. en 1324, y m. en 1356: *Virjen rodeada de ánjeles*; *San Gregorio* (Museo de Nápoles).

GIOTTO: Biog.: pintor, escultor y arquitecto de la escuela florentina, discípulo de Cimabue; n. en 1276, y m. en 1336: *San Francisco* (Museo de Paris); *Anunciacion*; *Cruzifijo*; *La Virjen y el niño Jesús rodeado de santos*; *Vida de Cristo* en doce cuadros (Academia de Bellas Artes de Florencia); *Oracion del huerto* (Museo de Florencia); *Bonifacio VIII publicando el jubileo de 1300* (San Juan de Letran en Roma); *Calvario gótico* (Museo de Amberes).

GIOVANNI DE FIESOLE: Biog.: FRA GIOVANNI.

GIOVANNINI (JACOBO MARIA): Biog.: pintor y grabador boloñes; n. en 1667, y m. en 1717: *Vida de San Benito*; la *Cúpula*; la *Tribuna de San Juan de Parma*; *San Gerónimo*, grabados.

GIOVENAZZI (VITO MARIO): Biog.: literato y arqueólogo italiano; n. en 1727, y m. en 1805: *Fragmentos de Tito Livio*; *Poematum libellus*.

GIOVENAZZO: Geog.: ciudad de Nápoles con 6,000 hab., sit. en la prov. de Bari, a 3 3/4 leguas de la capital, y a 2 1/4 de Bisceglia, sit. a los 41 grados de lat. N., y 24 de lonj. Este.

GIOVINAZZO: Biog.: GIOVENAZZI.

GIOVIO (BENITO): Biog.: erudito italiano y poeta latino; n. en 1471, y m. en 1544.—PABLO GIOVIO: hermano del anterior, conocido en Francia con el nombre de PABLO JOVE, obispo de Nocera, célebre historiador y literato; n. en 1483, y m. en 1552: *De romanis piscibus libellus*; *Historia* de su época; *Elojios de varones ilustres*.

GIPAETO: s. m. Zool. (buitre-águila): género de aves de rapiña, diurnas, que por sus formas se asemejan a los buitres, y por sus costumbres a los águilas. Comprende una sola especie que esclave de mayor tamaño que se encuentra en el antiguo continente. Tiene de 4 a 5 piés de tamaño, su plumaje es de color pardo o negruzco, y se alimenta de mamíferos [illegible], a quienes acomete [illegible]

GIPOJERÁNEO o **GIPOJERÁNIDO**: adj. Zool.: que se parece al género gipojerano.—adj. s. m. pl.: familia de aves de rapiña, cuyo tipo es el género gipojerano.

GIPOJERANO: s. m. Zool.: sinón. de [illegible]

GIPONA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los cercópidos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

GIPSADO: adj. Hist. (blanqueado con yeso): epíteto que se daba en Roma a los esclavos que se esponian para la venta, y a los cuales se acostumbraba hacer dicha operacion previamente.

GIPSÍFERO: adj. Miner.: que contiene yeso.

GIPSÓFILA: s. f. Bot. (que ama el yeso): género de plantas de la familia de las cariofiladas, compuesto de unas treinta y seis especies que crecen en las rejiones templadas del hemisferio boreal en el antiguo continente.—Las raices y hojas de una especie de este género, llamada GIPSOFILA FRUTICOSA, se han usado en otro tiempo para el lavado, pues machacadas y mezcladas con agua, producen espuma abundante.

GIPSÓFILO: adj. Bot.: calificacion de las plantas que se crian en terrenos yesosos.

GIPSOFITO: s. m. Bot.: especie del género gipsófila, llamada tambien GIPSOFILA RASTRERA.

GIPSOSO: adj.: YESOSO.

GIPTIDA: s. f. Bot.: subgénero de plantas americanas del órden de las sinantéreas y de la tribu de las eupatorieas, cuya especie típica se encuentra en Montevideo.

GIR: Mit.: dioses del pueblo asiático de los Tchuktchis. Las imájenes groseras que los representan, son frotadas en ciertas épocas del año con médula de reno.

GIRA: s. f.: el pedazo algo grande y largo que se corta o se rasga de alguna tela.—Banquete campestre que se verifica entre amigos con regocijo y bulla.—fr.: HACER GIRAS Y CAPIROTES: resolver y ejecutar algo con prontitud, sin detenerse en dificultades ni inconvenientes.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Sigrás.

=Mar.: A LA GIRA: loc. adv. con que se significa uno de los modos particulares de estar el buque amarrado en el fondeadero.

GIRADA: s. f.: la accion de girar. —Su efecto.—Especie de pirueta que se ejecuta en la danza española, y consiste en dar una vuelta sobre la punta de un pie, llevando el otro en el aire.

=Art. y Of.: se da este nombre en las manufacturas de lana a cada ida y venida del copo o barro desde un peine a otro.

GIRADOR: adj. s.: el que gira.

=Com.: el que gira o libra una letra de cambio.

GIRAFA: s. f. Astr.: constelacion boreal que comprende las estrellas llamadas informes que no habian podido ser comprendidas en las que anteriormente se habian formado.

=Zool.: género de mamíferos del órden de los rumiantes, orijinario del interior de Africa, que es un hermoso animal de gran tamaño, las patas anteriores de mucha mayor altura que las posteriores, el cuello largo, la cabeza prolongada y bastante pequeña, provista de dos cuernecitos cubiertos con la piel que es de pelo corto y con manchas leonadas y blancas. Viven en rebaños pequeños, y se alimentan de hojas de árboles.—GIRAFAS FÓSILES: se han hallado osamentos de girafas, en estado fósil en las colinas de terrenos terciarios del Norte de la India, los cuales han servido a los naturalistas para formar [illegible]

GIRAGLIA: Geog.: isla del Mediterráneo, [illegible] de la isla de Córcega [illegible]

GIRAL: Geog. España: [illegible] en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la [illegible]

GIRALDA: [illegible] torre, hecha en forma de estátua. Tambien [illegible] giralda, [illegible] villa.

GIRALDETE: s. m.: roquete sin mangas.—Manto que se ponen encima de la túnica los señores de la órden de Santiago.—ant.: vestido corto que daba vuelta al cuerpo.

GIRALDI (LILIO GREGORIO). Biog.: poeta latino y erudito ferrares; n. en 1479, y m. en 1552: *Historia de diis gentium*; *De musis*; *De re náutica*; *De sepultura*.

GIRALDILLA: s. f.: VELETA de las torres.

GIRALDO (RAMON): Biog.: majistrado español del Tribunal supremo de justicia, diputado en las Córtes constituyentes de Cádiz en 1812; m. en 1846. ALFONSO GIRALDO VERGAZ: escultor español, director de la Academia de San Fernando; n. en 1744, y m. en 1812; fue discípulo de Felipe de Castro: un *Triton* y una *Nereida*; *San Francisco de Sales*; *Santa Juana Fremiot*; *Bajos relieves* (Madrid); *Asuncion*; *Trinidad*; las *Fuentes* del prado en Madrid y otras muchas obras.

GIRALTE (FRANCISCO): Biog.: escultor español del siglo XVI: *Retablo* de la capilla mayor llamada del Obispo en Madrid.

GIRAMIENTO: s. m.: accion de girar.—Su efecto.

GIRANDULA: s. f.: especie de arandela de metal o de cristal con dos, tres o mas candeleros.—Arracada o pendiente lleno de pedrería.

=Art. y Of.: rueda de fuegos artificiales o de pólvora que dando vueltas a la redonda va despidiendo cohetes.—Artificio de hoja de lata u otra materia que se pone en las fuentes para arrojar el agua con agradable variedad.

GIRANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Gramedo.

GIRANTE: s. m. ant.: NOVILUNIO.

GIRAPLIEGA: s. f. Med.: nombre dado por Galeno a un electuario compuesto de acibar, canela, jilobálsamo, asaro, nardo, azafran y almáciga.

GIRAR: v. n.: moverse alrededor o circularmente.—Volverse hacia un lado variando de direccion o dando el frente o la cara a otra parte.—Dar vueltas alrededor de una cosa.

=Com.: librar letras de cambio contra alguno, o a su órden.

=Mar.: ROBAR.—ROLAR, en su primera acepcion.

GIRARD (ALBERTO): Biog.: geómetra holandes; n. a fines del siglo XVI, y m. en 1634: *Nueva invencion en algebra*.—GABRIEL GIRARD: gramático frances, individuo de la academia; n. en 1677, y m. en 1748: *Exactitud de la lengua francesa*; *Verdaderos principios de la lengua francesa*; [illegible]—GUIDO GIRARD: literato frances, arcediano de Angulema; m. en 1663: *Vida del duque de Epernon*; la *Apolojía del duque de Beaufort contra la corte*, *la nobleza y el pueblo*, sátira contra el duque. —JACOBO GIRARD: jurisconsulto frances; m. en 1583: [illegible] *Del admirable poder del arte de la naturaleza*.—SIMON GIRARD: injeniero frances de puentes y calzadas, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1765, y m. en 1835. Formó parte de la espedicion de Ejipto, y tuvo a su cargo la [illegible] el límite de las prov. sardas de Mauricna y Turin.

GIRARDET (ABRAHAM): Biog.: grabador [illegible]

GIRARDIN [illegible] la [illegible] en 1802, y m. en 1810. [illegible] Nápoles, [illegible] general en España, y [illegible]

cia, y en vuelta, por el depart. del Sena inferior.

GIRARDON [illegible]

GIRASCA [illegible] y 1 de [illegible]

GIRASOL [illegible]

GIRATORIO: adj.: lo que gira o [illegible]

GIRATRICINA: s. f. Zool.: familia de turbelas, que comprende varios [illegible]

GIRAULT: Biog.: gramático y arqueólogo frances; n. en 1765, y m. en [illegible]

GIRAUZE: Geog.: montaña de Francia en el depart. de los Altos-Alpes: hay en ella granito feldspático, de color rosado y verdoso, con mezcla de cuarzo [illegible]

GIRECA: adj. Mit.: sobrenombre de Siva, que significa Señor de la montaña.

GIREI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Julian de Parada.

GIRELA: s. f. Zool.: especie de pez del género labro, que se encuentra en [illegible]

GIRELAR: v. a. germ.: despreciar.

GIRETO: s. m. Zool. (que da vueltas): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los girinídeos, [illegible]

GIRGEH: Geog.: prov. del Alto-Ejipto [illegible] — Ciudad del Alto-Ejipto sit. a la márjen izquierda del Nilo, a 21 leguas S. E. de [illegible] Tiene 1 1/2 legua de circuito, calles angostas y cercanas [illegible]

GIRIFALCO: s. m.: GERIFALCO.

GIRIFALTE: s. m.: GERIFALTE.

GIRIMIQUEAR: v. n. prov. Cuba: [illegible]

GIRINÍDEOS: adj. s. m. pl. Zool.: [illegible] ros, caracterizados por la estructura particular de sus antenas y por sus ojos, pues a primera vista parece que tienen [illegible] a causa de hallarse dividido cada uno en dos por las partes laterales de la cabeza. Se encuentran en la superficie de las aguas [illegible] se ajitan en todas direcciones y son difíciles [illegible]

GIRINO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los girinídeos, compuesto de unas cuarenta y cinco especies, de las cuales trece son orijinarias de Europa. Casi siempre se les encuentra en la superficie de las aguas donde ejecutan unos movimientos circulares tan veloces [illegible]

GIRIOFIDO [illegible] de las serpientes que se arrollan sobre [illegible] tienen el cuerpo [illegible] y capaz de arrollarse en espiral.

GIRIÓSOMO: s. m. Zool. (cuerpo redondo): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melasómos, [illegible] de la América Austral.

GIRJENTI: Geog.: AGRIJENTO.

GIRNAYACIBA: s. m. Zool.: especie de pez del género [illegible] y que abunda en las costas [illegible]

GIRNEQUE: Geog. España: lugar de [illegible] en la prov. de [illegible] 7 leguas de la capital y 1 de [illegible]

GIRO: s. m.: la accion de girar.—El movimiento circular.—La dirección y estructura de una frase.—El sesgo o curso de un negocio.—Amenaza, bravata [illegible]—Herida en la cara, chirlo.—prov.: la mezcla de varios colores que tiene la pluma de los gallos y las gallinas [illegible] OTRO GIRO: mudar de intento o de resolucion.

[illegible] cambio. Se toma tambien por la totalidad de las [illegible] librar letras contra ella.

[illegible] efectua, sea a pie firme o marchando, [illegible] para mudar de frente o de direccion.

GIROCÁRPEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas orijinarias de Asia y América, cuyo tipo es el género girocarpo.

GIROCARPO: s. m. Bot. (fruto giratorio): género de plantas de la familia de las girocárpeas, compuesto de cuatro especies orijinarias de América y de la India. Son hermosos árboles altos y ramosos, de flores polígamas y cuyo fruto está provisto de dos alas en su parte superior, y gira al desprenderse, [illegible]

GIRODÁCTILO: s. m. Zool. (dedo redondo): género de gusanos intestinales de la familia de los cestóideos, compuesto de dos especies que se encuentran en el cuerpo de la carpa.

GIRODELA: s. f. Zool.: género de infusorios poligástricos de la familia de los [illegible]

GIRODET: Biog.: pintor frances; n. en 1767, y m. en 1824: *Una escena de diluvio*; *La Insurreccion del Cairo*; *El sueño de Endimion*; *Atala en el sepulcro*.

GIROFENO: s. m. Zool. (encorvado): género de coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros, compuesto de unas diez y nueve especies, de [illegible] de Europa y siete de América, donde se las encuentra principalmente en los hongos.

GIROFLERO: s. m. Bot.: CLAVERO.

GIROFÓREO: adj. Bot.: parecido al giroforo.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de los líquenes, cuyo tipo es el género giróforo.

GIROFORO: s. m. Bot.: género de líquenes que tiene los giromos señalados con pliegues concéntricos.

GIRO-GELD: s. m.: moneda del condado de Augsburgo que vale unos [illegible]

GIROMANCIA: s. f.: especie de adivinacion que se practicaba andando alrededor de un círculo, en cuyo centro se escribian varias letras sueltas. El circulo era muy pequeño y las vueltas se daban con rapidez, de manera que sobrevenia [illegible] a los que giraban, [illegible] perder el equilibrio, y siempre que alguno caia, tomaba una letra. Cuando ya no quedaba ninguna dentro del círculo, combinaba cada uno las letras que habia cojido, formando una o mas voces, que consideraba como su signo futuro.

GIROMÁNTICO: adj.: perteneciente a la giromancia. Úsase tambien como sustantivo.

GIROMIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, indijenas de la América del Norte, cuyas raices son tuberosas, gruesas, carnosas y oblongas.

GIROMO: s. m. Bot.: receptáculo de los órganos reproductores de ciertos líquenes, que forman en su fronda una protuberancia orbicular, señalada con pliegues permanentes y espirales.

GIRON: s. m.: la faja que se echa en el ruedo del sayo o de la saya.—El pedazo o giron que se saca o se corta de la tela.—Parte o porcion pequeña de algun todo.—adj. ant.: bribon, fanfarron.

[illegible] marques de los [illegible], general español, ministro de la Guerra en el primer gobierno constitucional de 1820, y en el presidido por el conde de Toreno en 1835; individuo del consejo de gobierno, nombrado por Fernando VII en su testamento.—FRANCISCO HERNANDEZ GIRON: aventurero español, compañero de Pizarro en la conquista del Perú en 1542, se rebeló en el Cuzco, derrotó a las tropas reales, pero, a poco fue vencido por estas en 1554, hecho prisionero y [illegible] en Lima.—PEDRO GIRON, [illegible] español, que abrazó la causa de los comuneros de Castilla, y tuvo el mando de su ejército, pero habiendo hecho traicion a los Comuneros, abandonó a Tordesillas para que se apoderase de la reina el jefe de las fuerzas imperiales en 1520.—V. OSUNA.—PEDRO GIRON GARCIAS DE LOAYSA: erudito español, arzobispo de Toledo, ayo de Felipe III; n. en 1512, y m. en 1599. *Coleccion de los concilios de España*.

=Blas.: pieza triangular, parecida a un paso de escalera de caracol, y que concluye en medio del escudo.

GIRONADO: adj.: roto, hecho girones o girones.—Guarnecido o adornado con girones.

=Blas.: se dice del escudo que está dividido en ocho girones o piezas triangulares, cuyas puntas se unen en el centro del escudo.

GIRONDA: Geog.: rio navegable de Francia, formado por la reunion del Garona y del Dordoña, 4 leguas mas abajo de Burdeos. Tiene en su nacimiento 2/3 de legua de anchura, la cual va aumentándose, y vuelve a estrecharse, como a 1 legua de su embocadura en el Atlántico. Su alveo se halla obstruido en varios puntos por bancos de arena; sus mareas son muy violentas, y su corriente presenta un fenómeno espantoso, que consiste en retroceder las aguas rápidamente con la fuerza de aquellas, y levantarse a grande altura anegando los terrenos inmediatos.—Depart. de Francia con 560,000 hab., formado por una parte de la antigua Guiena, y cuyos límites son al N. el rio Gironda y el depart. del Charente inferior, al E. los depart. del Dordoña y del Lot y-Garona, al S. el de las Landas, al O. el golfo de Gascuña. Tiene 29 leguas de largo del N. O. al S. E., 22 1/2 de ancho y 365 de superficie. Al O. se estienden varias llanuras arenosas y en parte áridas, llamadas las landas, y la costa es muy uniforme, sin cortadura alguna, escepto la cuenca de Arcachon, especie de golfo que contiene algunas islas. El clima es templado en todas las estaciones; hay muchos bosques, ganados y pesca, sobre todo de sardinas; pero la principal industria consiste en la construccion de buques. Su comercio es considerable, y tiene minas de buena piedra berroqueña, y mucha sal procedente de los pantanos.—SAN SALVADOR DE GIRONDA: felig. en España de 110 vec., sit. en la prov. de Orense a 9 leguas de la capital y 3 de Verin.

=Hist.: V. GIRONDINO.

GIRONDINO: adj.: lo que pertenece al depart. del Gironda y a sus habit.—adj. s.: el natural del depart del Gironda.

=Hist.: partido célebre de la revolucion francesa, que se formó en la Asamblea legislativa y la Convencion, con los diputados que votaron en union de los que representaban al depart. del Gironda. Sus individuos eran republicanos moderados, y en su mayor parte votaron la muerte de Luis XVI, con apelacion al pueblo. [illegible] 31 de mayo y 2 de junio de 1793 fueron vencidos por la Montaña, y 29 de ellos arrestados. Los demas se marcharon a los departamentos, donde unos fueron presos y otros murieron en los bosques, víctimas de la fatiga y del hambre. Los que habian sido arrestados en Paris, fueron condenados a muerte, y subieron al cadalso en 31 de octubre de 1793.

GIRONELLA: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 14 leguas de la capital y 3 de Berga.—Lugar sit. en la prov. de Lérida a 16 leguas de la capital y 6 de Tremp.

GIRONES: adj. ant.: lo que pertenece a Gerona y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Gerona.

GIRONI (ROBUSTIANO): Biog.: sabio bibliófilo milanes; n. en 1769, y m. en 1838. *Coleccion de los clásicos italianos*; *Coleccion escojida de novelas*; *Las Bellas de los Griegos*.

GIRONS (SAN): Geog.: ciudad de Francia con 90,000 hab., sit. en el depart. del Ariége; es cabeza de distrito, a 6 leguas O de Foix y a 6 E. S. E. de San Gaudens. Hace mucho comercio en cerdos, mulos, lana y hierro.

GIROPO: s. m. Zool. (redondo): género de insectos exápodos, compuesto de dos especies que viven parásitas en los conejos de Indias.

GIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Labrada.

GIROSELA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las primuláceas, cuyas especies son indijenas de Virjinia y otros puntos de la América del Norte y se cultivan por adorno en Europa.

GIROSTEMO: s. m. Bot. (filamento redondo): género de plantas de la familia de las fitolacáceas, compuesto de dos especies indijenas de Nueva-Holanda.

GIROUST (FRANCISCO): Biog.: compositor músico frances; n. en 1730, y m. en 1799: *Música relijiosa*; *Cantos*.

GIRRENERA: s. f. Zool.: especie de ave de rapiña diurna del género águila y propia de la Nueva Holanda; es de color sucio de hollin, con la cabeza, cuello y vientre blancos.

GIRS (GIL): Biog.: erudito sueco; m. en 1637: *Anales de los reinados de Gustavo I y Juan III*.

GIRTIN: Biog.: pintor frances; n. en 1773, y m. en 1802: *Panorama de Lóndres*; *Vistas de Paris*.

GIRTON: Tpos. her.: hermano de Flejias que dió su nombre a la ciudad de Girtonia en Tesalia.

GIRTONIA: Geog. ant.: ciudad de Tesalia.

=Tpos. her.: hija de Flejias que segun algunos dió su nombre a una ciudad.

GIRY: Biog.: uno de los primero individuos de la Academia francesa, humanista y helenista; n. en 1595, y m en 1665.

GIS: s. m. Pint.: CLARION.

GISBERGA: Biog.: primera reina de Aragon, esposa de Ramiro; gobernó el reino a la muerte de su esposo, que pereció en una batalla en 1063, y compartió el poder con su hijo Sancho.

GISBERT (JUAN): Biog.: jesuita y teólogo frances; n. en 1639, y m. en 1711: *Cuestiones de hecho y de derecho sobre la suma de Santo Tomas*.

GISBOROUGH: Geog.: villa y parroquia de Inglaterra con 3,000 hab.: en el condado de York, en la que se descubrieron las primeras minas de alumbre en Inglaterra.

GISCLARENY: Geog. España: lugar de 40 vec., sit en la prov. de Barcelona, a 18 leguas de la capital y 1 de Berga.

GISCON: Biog.: hijo de Himilcon general cartagines, [illegible] de la ciudad por una intriga y vuelto a llamar en 338 antes de J. C. [illegible] en Sicilia contra los Corintios, obligándoles a [illegible] muerto en 259 antes de J. C. por los soldados [illegible] a su servicio en Cartago

que se habian sublevado y a quienes queria apaziguar.

GISELBERTO: Biog.: duque de Lorena: sucedió en 916 a su padre y fue confirmado en el gobierno por Enrique I, que se apoderó del ducado dejándole solo el título. Comprometido en una guerra contra Oton, m. con las armas en la mano en 939.

GISMONDI (JOSÉ). Biog.: mineralojista y matemático piamontes; n. en 1762, y m. en 1824.

GISMONDINA: s. f. Miner.: silicato hidratado y alcalino de alúmina y de cal, de color blanco lechoso y muy brillante. Se presenta ordinariamente bajo la forma de un octaedro truncado en sus aristas horizontales. Se vuelve opaco cuando se le espone a un calor suave, y es soluble en el ácido hidroclórico.

GISÓFILA: s. f. Med.: planta usada antiguamente por los médicos que creian, que por crecer entre las rocas calcáreas disolvia o destruia los cálculos urinarios: hoy se halla separada de los catálogos de materia médica.

GISOLFO. Biog.: primer duque de Friul, creado por Albuino en 568; m. en una batalla contra los Avaros en 611. —Nombre de dos duques de Benevento.—Nombre de dos príncipes de Salerno.

GISORS: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Eure, a 9 $^1/_2$ leguas N. E. de Evreux. Hace mucho comercio en granos, y tiene fábricas de hilados y tejidos de algodon.

GISTAIN o **GISTAN**. Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital y 6 de Boltaña.—Valle sit. en la misma prov. en la frontera de Francia; se estiende 6 leguas de N. a S. y 2 de E. a O., y su terreno es áspero y lleno de desigualdades.

GITAGA: s. f. Bot.: género de plantas segregado del género agrostema de Linneo.

GITANADA: s. f.: accion o dicho propio de gitanos.—ZALAMERÍA.

GITANAMENTE: adv.: a lo gitano o como los gitanos.—Con gitanería o zalamería.

GITANEAR: v. n.: andar errante y hecho un perdido como los gitanos.—met.: halagar con gitanería o al modo de las gitanas, para conseguir lo que se desea.

GITANERÍA: s. f.: caricia o halago que se hace con la zalamería y gracia propias de las gitanas.—Hecho o dicho propios de gitanos.

GITANESCAMENTE: adv.: a lo gitano, de una manera gitanesca.

GITANESCO. adj.: propio de gitanos o que es peculiar de sus costumbres.

GITANISMO: s. m.: conjunto o congregacion de gitanos.—Las costumbres, maneras, modales y demás circunstancias que caracterizan a un gitano.

GITANO: adj. s.: nombre dado a los individuos de una raza nómada que se creen originarios de Ejipto, y existen en España desde la dominacion de los Árabes, habiéndose despues estendido por los demás paises de Europa, en cada uno de los cuales ha recibido diferentes nombres, conservando siempre el tipo árabe en su fisonomía, así como sus costumbres y su vida errante. Los que existen en España se dedican especialmente a la chalanería y al esquileo de las bestias. —met.: el que tiene arte y gracia para granjearse la voluntad de los demás. Se suele usar en bueno y en mal sentido, aunque por lo comun se aplica como [illegible], y en especial, hablando de los [illegible].—ant.: se aplicaba al natural de Ejipto y a lo perteneciente a este pais.

GITIO. Geog. ant.: ciudad y puerto de la [illegible].

GITON: s. m. Bot.: AGROSTEMA.

GITONA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesta de una sola especie orijinaria del Sur de Francia.

GITONOFITO: adj. Bot.: calificacion de las plantas que por su disposicion se asemejan a las umbelíferas.

GITTARD (DANIEL): Biog.: arquitecto frances de María de Médicis, que vivió en la primera mitad del siglo XVII: *Coro de San Sulpicio*.

GIUDECA: Geog.: isla de las lagunas de Venecia, compuesta de 6 isletas reunidas, que contienen muchas casas y jardines elegantes, 6 iglesias y 1 monasterio: toma su nombre de los muchos Judíos que habitan en ella.

GIUGLIANO: Geog.: ciudad de Italia, a 2 $^3/_4$ N. N. O. de Nápoles, con 8,000 hab.; tiene un buen palacio, 4 hermosas iglesias y 1 hospital.

GIULAY (IGNACIO, CONDE DE): Biog.: general austriaco; gobernador de Croacia, presidente del Consejo de la guerra; n. en 1765, y m. en 1831. Sirvió en todas las guerras del Austria contra la Francia, y fue uno de los tres negociadores del Tratado de Presburgo.

GIULIO (SAN): Geog.: isla de los Estados Sardos, a 8 leguas N. N. O. de Novara y $^1/_3$ O. de Orla, en el lago de este nombre.

GIUNI: Geog.: bahía de la Turquía Asiática en Siria, formada por el Mediterráneo, a los 33 grados de lat. N. y 39 de lonj. E.: está rodeada de altas montañas; sus vertientes se hallan cubiertas de lugares habitados por Maronitas, y el suelo es muy fértil. Las moreras crecen allí perfectamente y se cosecha el rico vino conocido con el nombre de vino de oro.

GIUPANA: Geog.: isla de Dalmacia, a 3 $^1/_4$ leguas O. N. O. de Ragusa, en el Adriático: tiene 1 $^3/_4$ leguas de larga del N. O. al S. E. y $^1/_2$ de ancha del N. E. al S. O.

GIURGEVO: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en la Valaquia con 7,000 hab., a 12 leguas S. de Bucarest en la márjen izquierda del Danubio.

GIURTTASCH: s. m. Mit.: piedra a que los Orientales atribuyen la virtud de hacer llover cuando hay necesidad de agua para fecundar la tierra.

GIUSSANO (JUAN PEDRO): Biog.: noble milanes del siglo XVI; m. en 1615: *Historia evanjelica*.

GIUSTINIANI (GERÓNIMO): Biog.: poeta genoves; n. por los años de 1560: *Jefte*, trajedia; *Traduccion de los trájicos griegos*.—LORENZO GIUSTINIANI: erudito italiano, conservador de la biblioteca de Nápoles; n. en 1760, y m. en 1825: *Diccionario histórico de Nápoles*; *Memoria histórica de los escritores legales de Nápoles*.—MARCOS ANTONIO GIUSTINIANI: dux de Venecia, sucesor de Luis Contarini en 1684; m. en 1688.—NICOLÁS ANTONIO GIUSTINIANI: sabio teólogo de la órden de San Benito, obispo de Pádua; n. en 1712, y m. en 1796: *Serie cronolójica de los obispos de Padua*.—VICENTE GIUSTINIANI: patricio genoves, célebre por haber poseido una preciosa coleccion de estátuas y monumentos antiguos, que fue grabada por los mejores artistas del siglo XVII.

GIVET: Geog.: ciudad de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. de las Ardenas, a 5 $^1/_2$ leguas N. E. de Rocroy. Es plaza de guerra, tiene fábricas de albayalde, lacre, loza y muchas tenerías y tintorerías.

GIVORS: Geog.: ciudad de Francia, con 3,000 hab., sit. en el depart. del Ródano, a 3 $^1/_4$ leguas S. de Lyon y 2 N. O. de Vienne.—CANAL DE GIVORS: canal de 3 $^1/_4$ leguas de largo en el mismo departamento.

GIZANTO: Hist. ant.: nombre de un pueblo de Libia que se alimentaba de monos, segun Herodoto.

GIZEH: Geog.: prov. de Ejipto, con 100,000 hab., célebre por sus gigantescos monumentos, tales como las ruinas de Heliópolis y las famosas pirámides. —Ciudad del Ejipto Central, sit. en frente del Viejo Cairo; al S. de ella se encuentran unas ruinas que se cree son las de Menfis, y no lejos al S. E. se ve la famosa Esfinge.

GJOERANSON (JUAN): Biog.: sabio sueco del siglo XVIII, conocido principalmente por sus trabajos acerca de las antigüedades del Norte: *De la literatura y de la relijion de los Godos en Suecia*. *Inscripciones rúnicas*.

GLABER (RAUL): Biog.: cronista borgoñon, que m. por los años de 1050: *Crónica*.

GLABRACH: Biog.: médico y naturalista aleman; n. en 1736, y m. en 1796: *Descripcion y figura de las mariposas*.

GLACEA: s. f. Bot.: especie de manzana que tiene la figura de una pera al revés y forma un cono cuyo vértice corresponde al lado de la flor.

GLACIAL: adj.: capaz de helar.—HELADO: se aplica a la parte del mar que está cerca del polo boreal.—met.: insensible, incapaz de conmoverse.

=Geog.: MAR U OCÉANO GLACIAL: la parte del mar que está comprendida entre el polo boreal y el círculo polar ártico.—MAR GLACIAL AUSTRAL: el que se suponia ocupar toda la estension de la zona fríjida o helada del S., desde el círculo polar antártico hasta el polo, y en cuya parte nadie habia podido penetrar hasta el dia 11 de enero de 1841 en que se descubrió en aquella rejion un continente rodeado de murallas de hielo de 150 a 200 pies de altura.

GLÁCIS: s. m.: especie de azotea en que los fabricantes de azúcar ponen a secar las formas. Tambien se da este nombre al ensanche que tienen las calderas en los injenios de azúcar.

=Arquit.: GLÁCIS DE UNA CORNISA: declive que se hace en una cornisa para que resbalen las aguas.

=Art. y Of.: cada uno de los cabos que unen la tranca en la pasamanería.

=Mil.: ESPLANADA.—GLÁCIS DE LA CONTRAESCARPA: pendiente que sale desde la cresta del camino cubierto, y va disminuyendo hasta perderse en el llano. —GLÁCIS DE LAS EMBRASURAS: plano inferior que forma la base de la cañonera, y al que se da una inclinacion hacia la campaña para facilitar la direccion del tiro.

=Pint.: union de colores en un cuadro, con el objeto de darle mas brillo, mas tono y armonía.

GLADIADO: adj. Bot.: que es muy comprimido en su forma y presenta aristas notables y como cortantes.

GLADIADOR o **GLADIATOR**: adj. s. m. Hist.: el que combatia en el circo de Roma, ya con un hombre, ya con una fiera, por complacer al pueblo romano. Habia varias especies de gladiadores; los unos batallaban contra su voluntad, como sucedia a los esclavos, a los prisioneros de guerra, o a los condenados por castigo, y los otros lo verificaban voluntariamente, siendo de condicion libre. Junio Bruto fue el primero que introdujo este uso bárbaro en su patria; y Constantino lo abolió 600 años despues de su institucion.

GLADIATORIO: adj.: lo que pertenecia a los gladiadores.

GLADÍFERO: adj. Zool.: que tiene una prolongacion en forma de espada.

GLADIO: s. m. ant.: espada o cuchillo.

GLAFEY (FEDERICO): Biog.: jurisconsulto y publicista aleman; n. en 1692, y m. en 1753: *Principios de jurisprudencia civil*. *Historia de Sajonia*, *Historia pragmática de la corona de Bohemia*; *Historia completa del derecho natural*.

GLÁFICO: adj. s. m. Miner.: variedad de talco, de que los Chinos hacen figuras ridículas de porcelana.

GLAFIRA: s. f. Zool. (adornado): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de diez especies orijinarias de la Europa Meridional.

GLAFIRIA: s. f. Bot. (adornado): género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son pequeños arbustos orijinarios de la India.

GLAFIRIDOS: adj. s. f. pl. Zool.: grupo de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios, cuyas especies son propias de los paises cálidos del antiguo continente.

GLAFIRO: s. m. Zool. (elegante): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuyas especies son orijinarias del Norte de África y la parte Occidental de Asia.

GLAGOLÍTICO: adj. Filol.: se dice del alfabeto eslavo que se usa en Servia y en Croacia, que algunos atribuyen a San Gerónimo. Sirve de idioma litúrjico en las comarcas donde se observa el rito católico romano.

GLAMORGAN: Geog.: uno de los condados meridionales del principado de Gales, sit. al O. del Monmouth, con 124,000 hab. Tiene 14 $^1/_2$ leguas de largo del E. al O. 7 $^1/_4$ en su mayor anchura y 67 de superficie. El suelo es en parte llano y fértil, y el clima benigno; se crian muchos rebaños y ganados, siendo los caballos hermosos y propios para tiro: pero la riqueza del pais consiste principalmente en las minas inmensas de ulla, hierro y cal, habiendo algunas de cobre y alcohol. En este condado se encuentran muchas antigüedades romanas y normandas, por haber estado bajo la dominacion de unos y otros.

GLANDARIO: adj.: GLANDÍVORO.

GLANDASCÓ: adj. germ.: galante.

GLANDE: s. f. ant.: BELLOTA.

=Anat.: nombre dado por los anatómicos al estremo del miembro viril y al del clítoris; en el hombre tiene la figura de un cuerpo oval o conoideo algo aplanado de atrás hacia adelante, con su base cortada oblicuamente, terminando el pene, aumentando su lonjitud y coronándole de suerte que ofrece mayor superficie en esta estremidad que por el resto. En su vértice se observa una abertura que es la estremidad de la uretra. El estremo anterior del clítoris solo se semeja en la mujer al glande del hombre por su figura, pues no es mas que la continuacion del cuerpo cavernoso, no presentando por lo tanto ninguna imperforacion.

=Bot.: fruto unilocular y monospermo, procedente de un ovario inferior, y cubierto total o parcialmente por una cápsula de forma variable, como se observa en la encina, avellano, castaño, etc.

=Med.: ÚLCERAS DEL GLANDE: úlceras venéreas que aparecen casi siempre desde el sesto al sétimo dia del coito con una mujer sospechosa.

GLANDI: s. f. germ.: espada.

GLANDÍFERO: adj. Bot.: que tiene tubérculos en forma de bellotas.—Que produce bellotas, como la encina, roble, etc.

GLANDIFORME: adj. Bot.: que tiene la forma de una bellota.

GLANDÍGERO: adj. Bot.: GLANDÍFERO.

GLANDIOLA: s. f. Zool.: especie de concha pequeña, redonda, como una bellota, que se encuentra en las costas del Océano.

GLANDITA: s. f. Zool.: púa de erizo fósil.

GLANDÍVORO: adj.: que vive o se alimenta de bellotas.

GLÁNDULA: s. f. Anat.: órgano de forma mas o menos redondeada, provisto de conductos simples o ramificados, que empiezan por una multitud de raizes cerradas por todas partes por una membrana particular; los conductos comunican con la piel o con las mucosas donde vierten un líquido procedente del interior del mismo órgano y que se llama producto segregado. La magnitud, figura, color y densidad varian considerablemente segun la especie de glándulas de que se trate.— GLÁNDULAS AURICULARES: están colocadas a la entrada del conducto auditivo esterno y segregan el cerumen, por lo que se llaman tambien GLÁNDULAS CERUMINOSAS.—GLÁNDULAS COMPUESTAS: aquellas que tienen el conducto escretorio ramificado, de manera que la suma de las capazidades de estas subdivisiones escede en mucho a la del conduc-

le [illegible] Esta [illegible] tiene [illegible] y ya [illegible] en [illegible] — GLÁNDULAS [illegible] — GLÁNDULAS [illegible] de [illegible] y [illegible] en [illegible] — GLÁNDULAS [illegible] partes [illegible] la [illegible] en [illegible] cerrados, [illegible] central. Se [illegible] en el [illegible] de alguna de estas glándulas una serie de orificios pe[illegible] de los folículos compuestos; en los pun[illegible] están implantados en el tejido celular submucoso, y contienen jugo gástrico.— GLÁNDULAS [illegible] dulas simples que se hallan en casi todas [illegible] o [illegible] — GLÁNDULAS [illegible] en la [illegible] labios, del velo del paladar, del esófago, de la glótis, tráquea, intestinos y vajina.— GLÁNDULAS SEBÁCEAS: existen en [illegible] de la piel [illegible] las [illegible] hallan en los [illegible] — GLÁNDULAS SIMPLES: se llaman así las que constan de una sola cavidad o celdilla glandular provista de un simple orificio en cuyo caso se llaman CRIPTAS ó de un con[illegible] lo que es lo que se conoce con el nombre de folículos [illegible] y [illegible] den varias especies.— GLÁNDULAS SUDO[illegible] por una membrana amarilla; [illegible]

—[illegible] de [illegible] mor, comunmente oloroso. Segun su forma se llaman MILIARES, VESICULARES, [illegible], LENTICULARES y [illegible]

GLANDULAR: adj. Anat.: relativo, [illegible] *estructura glandular*, *tejido glandular*.

GLANDULARIA: s. f. Bot.: VERBENA.

GLANDULÍFERO: adj. Anat.: que contiene [illegible]

GLANDULIFORME: adj.: que tiene [illegible]

GLANDULOCILIADO: adj. Bot.: calificacion [illegible] base.

GLANDULOJENIA: s. f. Anat.: descripcion [illegible] de las glándulas.

GLANDULOSO: adj.: lo que tiene glándulas o está compuesto de ellas.

GLANG: Geog.: puerto en la costa meridional de la isla de Mindanao, en el [illegible] de las [illegible] los 5 grados de lat. N. y los 128 de lonjitud. E.

GLANO: s. m. Zool.: siluro.

GLANOIDEO: adj. Zool.: lo que se parece [illegible]

GLANOS: Mit.: hijo de Hércules y Megara, que murió a manos de su padre.

=Zool. adj. s. pl.: tribu de pezes de la familia de los [illegible], cuyo tipo es el [illegible]

GLANRUDDERY: Geog.: cordillera de Irlanda, en el prov. de Munster, [illegible] de estension.

GLANVIL (JUAN): Biog.: [illegible] de la Cámara de los Comunes; m. en 1691.

GLANVILLE (RANULFO DE): Biog.: [illegible], justicia mayor de Inglaterra en tiempo de Enrique II; m. en 1190: *Tratado de las leyes*.

GLAPHORNE (ENRIQUE): Biog.: autor dramático ingles del siglo XVII, vivió en tiempo de Carlos I: *Alberto Wallenstein; La Vestal*, trajedias.

GLAREANUS (ENRIQUE LORITI): Biog.: [illegible] y filólogo suizo, n. en 1488 y m. en 1563: *Geografía, De [illegible]*

GLAREOLA: s. f. Zool.: género de aves de la familia de las zancudas, compuesto de tres especies, que viven a orillas de las lagunas y pantanos: la que le sirve de tipo es orijinaria de Europa y Asia.

GLARIA: s. f. Med.: especie de humor viscoso, de color vítreo gris blanquecino, inodoro, y ordinariamente insípido, que segregan las membranas mucosas en ciertas circunstancias.

GLARINA: s. f.: sustancia mucosa, de varios colores, que generalmente se precipita de las aguas ferruginosas, como se observa en todo el trayecto de las que salen de un manantial de esta naturaleza. El color rojizo suele resaltar mas que los otros.

GLARIS: Geog.: canton de Suiza, con 26,000 hab., que linda al N. con el lago de Wallenstadt, y en las demás direcciones está rodeado de altas montañas, pertenecientes al sistema de los Alpes. Tiene unas 7 ¼ leguas de largo de N. a S., 5 de ancho y unas 23 superficiales. El clima es templado en el valle y frio en las alturas, y el suelo pedregoso y poco a propósito para el cultivo; hay sin embargo, abundantes pastos y buenas lanas, minas de varios metales, y algunos de sus rios llevan pepitas de oro.—Villa de Suiza, con 4,000 hab., a 9 ¾ leguas S. E. de Zurich, sit. en un angosto valle rodeado de altas montañas. Sus calles son hermosas; tiene una biblioteca, un gabinete de historia natural y un hospital, consistiendo su industria en tejidos y en la fabricacion de queso verde que tiene su nombre particular.

GLASCOW: Geog.: ciudad de Escocia, en el condado de Lanark, con 180,000 hab. La mayor parte de la población ocupa una llanura, y está atravesada por dos calles principales que se cruzan en su centro. La principal corre de E. a O.

GLASE: s. m. Com.: tela de seda, tejida con plata u oro, muy lustrosa y relumbrante.

GLASEADO: adj.: se aplica a lo que imita y se parece al glase.—Lustroso, brillante, terso.

GLASEAR: v. a. Art. y Of.: dar al papel cierto lustre y brillo imitando al glase.

GLASER (JUAN FEDERICO): Biog.: médico y químico sajon; n. en 1707, y m. en 1781: *Memoria sobre el modo de preparar la madera de construccion para que pueda resistir a los incendios*.

GLASS (JUAN): Biog.: fundador de la secta de los Glassitas en Escocia: n. en 1698 y m. en 1773.—SALOMON GLASS: [illegible] n. en 1593 y m. en 1656: *Instituciones de gramática hebrea*.

GLASSA: Geog.: GASPAR.

GLASITA: adj. s. Hist.: individuo de una secta cristiana fundada en 1695, en el condado de Fife, en Escocia, por un sacerdote escoces llamado Juan Glass, quien atacó a la secta presbiteriana, sosteniendo que toda disposicion civil en favor de una relijion es contraria a la Escritura.

GLASTO: s. m. Bot.: especie de plantas del género isátide; es una yerba de dos pies de altura, muy ramosa en la parte superior, con las hojas de diez pulgadas de largo, y una y media de anchas, de figura de lanza y los estambres, las flores amarillas y en racimos, el fruto unas vainillas negras y casi llanas. Su jugo es azul, y se usa para teñir del mismo color reduciéndola antes a una especie de pasta.

GLASTOMBURY: Geog.: villa de Inglaterra, sit. en el condado de Sommerset, a 6 leguas de Bristol. Es célebre por su abadía, que durante mucho tiempo fue la mas rica y magnífica de Inglaterra, y cuyas ruinas llaman aun la atencion de los curiosos. En otro tiempo era villa real y enviaba algunos miembros al parlamento; pero perdió sus derechos desde el reinado de Enrique VIII.

GLATIGNY: (GABRIEL DE): Biog.: majistrado y erudito frances, n. en 1690, y m. en 1755: *Sobre la Biblioteca de Alejandría, Vida de Rutilio Rufo, Sobre la vida de Heraclito, Sobre el orijen de los municipios, De los autores que han escrito acerca de la guerra de Troya*.

GLATZ: Geog.: ciudad y plaza fuerte de Prusia, con 6,400 hab., sit. en la prov. de Silesia, a unas 14 leguas de Breslau. Tiene muchos cuarteles y otros edificios militares, algunas fábricas, especialmente de paños y lienzos finos para mantelería, y su comercio no deja de ser importante. Es capital del círculo de su nombre.—Círculo de Prusia, con 62,000 hab.—Antiguo condado de Bohemia, con 100,000 hab., conquistado por la Prusia en 1742.

GLAUBER (JUAN): Biog.: pintor holandes, conocido con el nombre de *Polidoro*, discípulo de Nicolás Berghem, de Picart y de Adriano Van der Kabel; n. en 1646, y m. en 1726: *Paisajes*.—JUAN RODRIGO GLAUBER: famoso alquimista aleman del siglo XVI, entre cuyos descubrimientos se cuenta el del sulfato de sosa, llamado SAL DE GLAUBER.

=Farm. y Quím.: SAL DE GLAUBER: cuerpo incoloro, de sabor amargo, que se presenta, cuando está recientemente cristalizado, en prismas de seis caras, terminadas por vértices diedros y piramides de cuatro planos: presenta eflorescencias en contacto con el aire, convirtiéndose en un polvo blanco: sometido a la accion del fuego, se funde, pierde su agua de cristalizacion y esperimenta la fusion ígnea sin descomponerse. Existe en la naturaleza, y se estrae tambien de las aguas saladas. Se llama tambien SULFATO DE SOSA, y SAL ADMIRABLE, y se emplea como purgante.

GLAUBERITA: s. f. Miner.: sulfato doble de sosa y cal, cuya forma primitiva es un prisma romboidal oblicuo, y cuyos cristales son muy brillantes. Generalmente se encuentra acompañado de otras sustancias.

GLAUCA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las primuláceas, cuyo tipo es la GLAUCA MARÍTIMA, de ramas rastreras, que se encuentra en las playas del Océano.

=Mit.: hija de Saturno y hermana gemela de Pluton.

GLAUCE: Tpos. her.: hija de Creonte, rey de Corinto, con quien se casó Jason, despues de haber repudiado a Medea.—Una de las danaides que mataron a sus esposos.

GLAUCIA: Tpos. her.: hija de Escamandro, que se enamoró de Deimaco cuando este fue en compañía de Hércules a sitiar a Laomedonte en la ciudad de Troya. Habiendo Deimaco muerto en esta espedicion, Hércules la condujo a Beocia.

GLAUCIAS: Biog.: escultor de Ejina, que vivió por los años 480 antes de J. C.: *Estátua de Gelon*, vencedor en los juegos olímpicos.

GLAUCICO: adj. Quím.: calificacion dada a las sustancias que tienen el color verde, mas o menos vivo.

GLAUCINA: s. f. Quím.: principio blanco no cristalino, que se estrae de una especie del género glaucio o celidonia, y que forma combinaciones salinas con el ácido sulfúrico y el clorhídrico.

GLAUCIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papaveráceas y de la poliandria monojinia de Linneo. La especie típica crece hasta dos pies, sus tallos son ramosos en la parte inferior, lampiños y amarillentos como toda la planta, las hojas como de medio pie de largo y algo menos de anchas, un poco gruesas, a tenas y con algunos dientes bastante grandes, las flores grandes y amarillas, y las semillas aovadas. Sus propiedades parecen ser las mismas que las de la celidonia, y se dice que puede producir una demencia pasajera.

GLAUCO: adj.: lo que es de color verde claro o verde azulado.

=Tpos. her.: dios marino que segun las tradiciones de Beocia figuró en las fábulas relativas a los Argonautas, y a quien se atribuye la construccion del navío Argos, y la gloria de haberlo dirijido en sus viajes. Fue el único Griego que salió incólume del combate con los Tirrenos, y Júpiter por ello le mandó comparecer ante Jason, bajo la forma de dios marino. Otros autores dicen que salió gravemente herido de aquel combate, y que se arrojó al mar, para acabar así con su vida; pero que los dioses marinos le libraron de la muerte, y le admitieron entre ellos.—Hijo de Minos y de Pasifae, que siendo aun muy niño se ahogó en una cuba de miel, donde cayó cuando iba persiguiendo a un raton. Todos ignoraban cual habia sido su suerte, hasta que su padre, guiado por un oráculo, se dirijió a un intérprete de los dioses, y este no solo le resucitó, sino que además le enseñó el arte de la adivinacion.

=Zool. s. m: especie de molusco ver doso, sin conchas, de cuerpo oblongo y casi cilíndrico, con un largo apéndice en forma de cola. Se encuentra a orillas del mar, en los paises cálidos.—Especie de ostra de tres pulgadas de largo y mas de dos y media de ancho, de conchas iguales, con muchos radios, sin ojos ni pies, de escamas levantadas, agudas y en el vientre una especie de sifon.

GLAUCÓFANO: s. m. Miner.: silicato alumínico de color azul, de forma prismática y de testura cristalina y laminar. Es diáfano y casi transparente; su polvo de color gris es atraido por el diamante, se deja rayar por el feldspato y tratado por medio del soplete, adquiere un color amarillo oscuro.

GLAUCOLITA: s. f. Miner.: especie de silicato de alúmina y de cal amorfo o laminar, cuyo color es azul claro o verde azulado. Se encuentra diseminado en las rocas feldspáticas; su fractura es desigual, su brillo vítreo; raya la fluorina y es rayado por el feldspato; se funde con mucha dificultad por medio del soplete y pierde su color.

GLAUCOMA: s. m. Med.: nombre que los antiguos daban a la catarata, porque notaban que el cristalino perdia su transparencia cristalina, y adquiria un matiz verdoso. Actualmente se designa con esta palabra la opacidad del humor vítreo, de la membrana hialóidea, así como tambien la del humor mucoso y transparente derramado en las celdillas de esta rejion.

=Zool.: género de infusorios poligástricos de la familia de los traxélidos, compuesto de una sola especie.

GLAUCONIO: s. m. Miner.: silicato de alúmina, sustancia de color ordinariamente verde-amarillento, claro o negruzco con manchas verdes o negras, de testura compacta y granulosa, que se encuentra por lo comun mezclada con arena.—GLAUCONIO INFERIOR: arena blanca y muy fina, mezclada con otra de color amarillo subido, que se encuentra en los terrenos supercretáceos.

GLAUCONITA: s. f. Miner.: glauconio.

GLAUCONOMIA: s. f. Zool.: género de moluscos, cuyas especies tienen conchas parecidas a las de las ninfas, por sus charnelas, y a las de las cirenes, por su epidermis verdosa: todas se encuentran en las aguas dulces.

GLAUCÓPEO: adj. Zool.: que se parece al glaucopo.—adj. s. m. pl.: familia de aves del orden de los pájaros, cuyo tipo es el género glaucopo

GLAUCOPICRINA: s. f. Quím.: principio amargo estraido de una especie del género glaucio, y cuya composicion es desconocida.

GLAUCÓPIDE: s. m. Zool. (de ojos verdosos): género de insectos lepidópteros, de la familia de los crepusculares, compuesto de pocas especies, todas exóticas y orijinarias de las rejiones ecuatoriales del antiguo continente.

GLAUCOPO: s. m. Zool. (ojo azul): género de aves del órden de los pájaros, familia de los conirostros, compuesto de tres especies orijinarias una de la Cochinchina, otra de Borneo y la tercera de Sumatra.

GLAUCÓPTERO: adj. Zool.: que tiene las alas de color glauco.

GLAUCOTOE: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos, de la familia de los talasinidos, compuesto de una sola especie que se ha encontrado en los mares de Asia.

GLAUCURO: adj. Zool.: que tiene la cola glauca o de color gris verdoso.

GLEBA: s. f. ant.: nube oscura.

=Agr.: el terron que se levanta con el arado. — Por estension, una tierra, feudo o heredad.

=Jurisp. ant.: ADICTO A LA GLEBA: el esclavo que se empleaba en el cultivo de una tierra, permaneciendo siempre en ella, aunque esta mudase de dueño.

GLEBO: adj. ant.: DENSO.

GLECOMO: s. m. Bot.: género de plantas labiadas, y de la didinamia gimnospermia de Lineo.

GLEDITSCH (JUAN TEÓFILO): Biog.: médico y naturalista sajon; n. en 1714, y m. en 1786: *Metodo botánico*; *Methodus fungorum*; *De la destruccion de la langosta*.

GLEDITSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, tribu de las lóteas, compuesto de un corto número de especies, indijenas de la América Setentrional y de la China. Son árboles de mediano tamaño, que tienen el aspecto elegante y la madera dura y quebradiza.

GLEICHEN (FEDERICO GUILLERMO): Biog.: célebre naturalista sajon; n. en 1717, y m. en 1783: *Del orijen, formacion, transformacion y destino del globo*.

GLEICHMANN (JUAN ZACARIAS): Biog.: literato y erudito aleman: m. en 1758. *Derecho público sajon*. *Coro a* [illegible]; *Curiosidades históricas del reinado del elector de Sajonia Federico III*; *Prusia*. *La verdad de la historia de la papisa Juana*.

GLEIM (JUAN LUIS GUILLERMO): Biog.: célebre poeta aleman: n. en 1719, y m. en 1803. Ha dejado varias novelas, fábulas y canciones, entre las cuales es [illegible] narse la titulada *El mejor de* [illegible].

GLEIQUENIA: s. f. Bot.: género de [illegible] de los helechos, familia de las gleiqueniáceas, compuesto [illegible], orijinaria [illegible] la Nueva-Holanda y la [illegible].

GLEIQUENIACEO: adj. Bot.: lo que se parece a la gleiquenia.—adj. s. f. pl.: familia de helechos, cuyo tipo es el género gleiquenia.

GLEIQUENITO: adj. Hist. nat.: nombre dado a los helechos fósiles que presentan el aspecto del género gleiquenia.

GLENA: adj. f. Anat.: llámase así la cavidad articular de los huesos, que solo se diferencia de la cotiloidea por ser menos [illegible].

GLENODINIO: s. m. Zool.: género de infusorios poligástricos, de la familia de los peridinios, compuesto de tres especies.

GLENOFORA: s. f. Zool.: género de [illegible] de la familia de [illegible], compuesto de una sola especie.

GLENÓIDEO: adj. Anat.: epíteto [illegible] cavidad glenóidea del omoplato [illegible] en su ángulo superior y esterno para recibir la cabeza del húmero.—CAVIDAD GLENÓIDEA DEL TEMPORAL: la que hay en el hueso temporal, entre las dos raizes de la apófisis cigomática y que recibe el cóndilo de la mandíbula inferior.—CISURA O HENDIDURA GLENÓIDEA: la raja o abertura que divide la cavidad glenóidea del temporal.

GLENOMORO: s. m. Zool.: seccion de infusorios poligástricos, de la familia de los monadarios, que comprende tres especies.

GLENOTREMITAS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de equinodermos fósiles de la division de los crinóideos.

GLEONEMA: s. f. Zool. (hilo glutinoso): género de infusorios poligástricos, de la familia de los bacilarios, compuesto de una sola especie.

GLERA: s. f. ant.: CASCAJAL O ARENAL.

GLERÚ: s. m. germ.: globo.

GLETA: s. f. Quím.: palabra importada de Alemania para designar el oxido de plomo.

GLEUCOMETRÍA: s. f. Quím.: arte de servirse del gleucómetro.

GLEUCOMÉTRICO: adj. Quím.: lo que tiene relacion con el gleucómetro o con la gleucometría.

GLEUCÓMETRO: s. m. Quím.: aparato que sirve para averiguar la fuerza del vino.

GLIADINA: s. f. Quím.: materia obtenida por evaporacion del alcohol. Es sólida, de color amarillo claro, y se presenta en placas delgadas lijeramente transparentes y quebradizas, de olor algo análogo al de los panales de miel. Es una de las dos sustancias que componen lo que se llama glúten, base de las harinas que se emplean en la confeccion del pan.

GLICERA: s. f. Zool.: género de anélidos quetopodos, de la familia de las nereidas, compuesto de tres especies que se encuentran en algunos mares de Europa.

GLICERACION: s. f. Farm.: nombre que los antiguos farmacéuticos daban a la infusion y a la tisana de regaliz.

GLICERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son acuáticas y orijinarias de las rejiones templadas de ambos hemisferios.

GLICERILA: s. f. Quím.: nombre dado a un radical hipotético que combinado con cinco equivalentes de oxíjeno constituiria la glicerina.

GLICERINA: s. f. Quím.: líquido incoloro, de consistencia de jarabe, incristalizable, de sabor dulce, llamado tambien principio dulce de los aceites porque existe formado en estas sustancias.

GLICERÍNEO: adj. Bot.: que se parece a la gliceria.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género gliceria.

GLICERIO (FLAVIO): Biog.: romano de ilustre cuna que tomó el título de emperador en 473 y abdicó después abrazando el estado elesiástico; m. por los años 480.

GLICICARPO: adj. Bot.: que produce frutos dulces y agradables.

GLICÍFAGO: s. m. Zool. (que come dulces): género de arácnidos que se encuentran de los acáridos, cuya sola especie se encuentra comunmente en las costras ulceradas de los pies de los caballos.

GLICIFANA: s. f. Zool. (que se muestra agradable): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria de las Indias Orientales.

GLICIFILA: s. f. Zool.: FILEDON.

GLICIMERIDE: s. m. Zool.: género de moluscos acéfalos, cuyas especies se encuentran en abundancia en los bancos de arena de las costas de Terranova.

GLICINA: s. f. Bot. (dulce): género de plantas de la familia de las papilionáceas, [illegible] especies orijinarias de las partes templadas de la América Boreal.

GLICIRRIZA: s. f. Bot. (raiz dulce): género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son yerbas vivazes, orijinarias de las rejiones templadas del hemisferio boreal.

GLICIRRIZINA: s. f. Quím.: materia azucarada del regaliz que se obtiene haciendo una infusion o cocimiento de dicha raiz, y añadiendole después de frio una corta cantidad de ácido sulfúrico. No tiene las aplicaciones que el azúcar comun porque es insoluble en agua.

GLICIRRIZITA: s. f. Bot.: regaliz de América.

GLICISIDA: s. f. ant. Bot.: PEONÍA.

GLICONIO: s. m. Poes.: género de verso griego y latino que consta de tres pies, espondeo, coriambo y pirriquio.

GLICOSMIDE: s. f. Bot.: especie de planta de la familia de las hesperideas, cuya fruta es una baya de cinco celdillas monospermas.

GLIFEA: s. f. Zool. (cinceladura): género de crustáceos decápodos, caracterizados por sus láminas, colocadas encima de las antenas esternas.

GLIFIDERIDO: s. m. Zool. (cuello con ranura): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

GLIFIDERO: s. m. Zool. (cuello con ranura): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria de Nueva-Holanda.

GLIFÍPTERA: s. f. Zool. (ala esculpida): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de unas diez y ocho especies que se encuentran en las encinas en los meses de abril y agosto.

GLIFIPTÉRICE: s. f. Zool. (ala esculpida): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de tres especies, cuyo tipo es orijinario de Alemania.

GLIFISODONTE: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los esciénoideos que se encuentran en el mar de las dos Indias.

GLIFO: s. m. Zool. (escultura): género de insectos himenópteros, de la tribu de los calcidios, cuya sola especie es orijinaria de Inglaterra.

GLIFOCARPO: s. m. Bot. (fruto esculpido): género de musgos de la tribu de las briáceas, que crecen en el cabo de Buena-Esperanza, entre las peñas y sobre los árboles.

GLIFORANFO: adj. Zool.: que tiene una escotadura en el pico.—adj. s. m. pl.: familia de aves, del órden de los pájaros, llamados así por tener una o dos escotaduras por lo menos en la punta del pico.

GLINO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las portuláceas, cuyas especies son yerbas anuales subfrutescentes y orijinarias de las rejiones tropicales y subtropicales del globo.

GLIPTO: s. m. Zool. (esculpido): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, cuya única especie es indíjena de las Indias Orientales.

GLIPTODONTE: s. m. Zool. (diente esculpido): género de mamíferos fósiles del órden de los edentados, cuyos restos se encuentran en las vastas llanuras arenosas por donde corre el rio de la Plata.

GLIPTOMA: s. f. Zool. (espalda esculpida): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitros, compuesto de seis especies, de las cuales cinco son orijinarias de América y una de Europa.

GLIPTÓPTERO: s. m. Zool. (ala cincelada): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de tres especies, cuyo tipo es orijinario de Francia.

GLIPTOSCELE: s. m. Zool. (pierna cincelada): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los [illegible], compuesto de [illegible] especies, de las cuales [illegible] orijinarias de Asia y tres de América.

GLIPTOSPERMO: adj. Bot.: que tiene el fruto con el endospermo arrugado.—adj. s. f. pl.: familia de plantas anonáceas, cuyo endospermo está arrugado.

GLIRIANO: adj. Zool.: parecido o semejante al liron.—adj. s. m. pl.: familia de mamíferos roedores, cuyo tipo es el liron, y cuyo carácter mas notable es el tener los dientes molares con escotaduras.

GLOBA: s. f. Zool.: género de plantas de la familia de las zinjiberáceas, cuyas especies son pequeñas, anuales y propias del Asia Tropical.

GLOBARIA: s. f. Zool. (bola): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los palpicornios, compuesto de dos especies, orijinarias de las Indias Orientales y del cabo de Buena-Esperanza.

GLOBEA: s. f. Bot.: género de plantas de las Indias Orientales, de la familia de las drimirízeas, en el cual hay dos especies muy notables por sus grandes hojas y muchas flores.

GLOBERITA: s. f. Miner.: sulfato de sosa y de cal natural que se presenta con modificaciones bastante variadas. Su situacion es la misma que la de la sal de piedra.

GLOBICEPO: s. m. Zool. (cabeza redonda): género de insectos hemípteros, de la familia de los mirideos, cuya especie típica se encuentra en los alrededores de Paris.

GLOBICERO: adj. Zool.: que tiene una protuberancia amarilla en el intervalo de las aberturas nasales.

GLOBICONCHA: s. f. Zool. (concha en forma de bola): género de moluscos, parecido al género aurícula, compuesto de cuatro especies, que tienen la concha muy globulosa, casi esférica, la abertura arqueada, el borde derecho delgado y sin dientes, y la columela sencilla.

GLOBICÓRNEO: adj. Zool.: que tiene globuloso el segundo artículo de las antenas.

GLOBICORNIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, compuesto de una sola especie que se encuentra en los troncos de los olmos.

GLOBIFORME: adj.: que tiene forma de globo.

GLOBIFLORO: adj. Bot.: calificacion de una planta cuyas córolas son globulosas; que tiene las flores sentadas y reunidas en cabezuela, o que tiene umbelas sexiles y globulosas.

GLOBIJERINO: s. f. Zool.: género de moluscos fósiles de la familia de los helicóstegos, cuyas especies estan caracterizadas por las espirales de sus conchas, que se elevan como en la mayor parte de las univalvas.

GLOBIPORO: adj. Zool.: que tiene poros orbiculares.

GLOBO: s. m.: bola o cuerpo esférico comprendido bajo una sola superficie.—La tierra.—GLOBO TERRESTRE: el planeta en que vivimos, para distinguirlo de los demás cuerpos celestes.—Bolas comunmente de carton en que están figuradas y trazadas las respectivas posiciones y lugares que ocupan los continentes, islas, mares, etc., del planeta en que vivimos, marcando además sus divisiones geográficas, grados de lonjitud y latitud, etc.—loc. adv.: EN GLOBO: por mayor, alzadamente, sin descender a menudencias.

=Astr.: GLOBO CELESTE: aparato astronómico en que se representan todos o los principales cuerpos celestes conocidos, a fin de poder estudiar el sistema planetario.—GLOBO DE FUEGO: nombre dado a los cuerpos brillantes inflamados que atraviesan la atmósfera con una rapidez estraordinaria y que son algo mas voluminosos que los que se llaman estrellas volantes, etc. No deben confundirse estos cuerpos meteóricos con [illegible] gares inmundos o de los sitios donde hay materias animales en putrefaccion, ni con las luzes eléctricas que frecuentemente se ven, en ciertos estados de la atmósfera, en las puntas de los palos de los buques, en las lanzas de los soldados y en las veletas y cruzes de las torres

=Fís.: GLOBO AEROSTÁTICO: esfera hueca, [illegible] tirado con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] Para conseguirlo, se llena la esfera de un gas [illegible] bastante menos [illegible] el hidrójeno, aunque algunos suelen emplear [illegible] el gas del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dilatar el aire atmosférico que contienen por medio del calor de un hornillo.—GLOBO AEROSTÁTICO PARA ESPERIMENTOS: pequeño globo de la figura de los aerostáticos [illegible] [illegible] que se emplea en la enseñanza de física y química, para demostrar las teorías de [illegible] [illegible] [illegible] frota aplicando a ella las manos u otros cuerpos a propósito; de este modo se constituye en estado eléctrico, pudiendo comunicar su virtud a todos los cuerpos que se le aproximen, siempre que sean capazes de electrizarse por comunicacion. En las máquinas eléctricas antiguas [illegible] en cierto modo al disco de las modernas.

=Mil. ant.: grupo de soldados dispuestos al estilo y aproximadamente con el mismo objeto que el cuadro que actualmente usan las tropas españolas.—GLOBO DE COMPRESION: llámase así en las minas de [illegible] esférica que teniendo por centro el punto medio del hornillo de la mina, tiene por radio [illegible] un punto cualquiera del borde esterior de la escavacion, en figura de embudo, que ha de producir la voladura.—GLOBO INCENDIARIO [illegible] rada, llena de una sustancia inflamable al simple contacto del aire, que sirve de proyectil para incendiar edificios, campamentos, mieses, etc.

GLOBOSIDAD: s. f. ESFERICIDAD.

GLOBOSITA: s. f. Zool.: [illegible] dado por los antiguos autores de historia natural a las conchas univalvas fósiles, que tienen forma globulosa.

GLOBOSO: adj.: esférico, redondo, lo que tiene forma de globo.

GLOBULAR: adj. [illegible]

=Bot.: calificacion de ciertas glándulas completamente esféricas, que no están adheridas a la epidermis sino por un punto de su periferia, como las que forman el polvo brillante que cubre el cáliz y [illegible]

GLOBULARIA: s. f. Bot.: género [illegible] familia de las globulariaceas o globularias. Sus especies, en número de diez, casi todas europeas, son herbáceas o frutescentes [illegible] Una de ellas empleada en cocimiento es un purgante suave y seguro que puede considerarse como un escelente succedá[illegible]

[illegible] Zool. [illegible] que tienen la abertura de su concha bastante grande.

GLOBULARIÁCEO, GLOBULARIEO, GLOBULARINEO, GLOBULARIO: adj. Bot.: parecido al género globularia.—adj. s. f. pl.: familia de plantas cuyo tipo es el género globularia.

GLOBULEA: s. f. Bot. y Fis. (b [illegible] género de plantas de la familia de las crasuláceas, cuyas especies son originarias [illegible] Esperanza.

GLOBULICÓRNEO: adj. Zool.: calificacion de ciertos insectos, cuyas antenas son globulosas.—adj. s. pl.: familia de insectos lepidópteros, cuyas antenas son en forma de maza, o sea globulosas en su estremidad libre.

GLOBULÍFERO: adj. Bot.: que tiene ciertas partes globulosas.

GLOBULIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas de forma mas o menos globulosa.

GLOBULIFORME: adj.: lo que tiene forma de globo o glóbulo.

=Min.: se dice del mineral que está dispuesto en glóbulos y cuyo interior es continuo sin capas concéntricas.

GLOBULINA: s. f. Quím.: sustancia que, combinada con la albúmina, constituye la materia colorante de la sangre.

GLOBULÍPEDO: adj. Zool.: que tiene los pies globulosos.

GLOBULITO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros, de la familia de los clavipalpos, cuyos palpos no terminan en forma de medialuna, como en los erótilos.

GLÓBULO: s. m.: cuerpo pequeñísimo de forma esférica o redondeada.—GLÓBULO DE ARANCIO: tubérculo que se observa en el borde libre de las valvulas que se encuentran en el orijen de la arteria aorta.—GLÓBULOS BLANCOS: pequeños corpúsculos, incoloros, granulosos e insolubles en el agua, observados en la sangre y que pueden ser ya redondeados conteniendo dos o tres granos y entonces se llaman GLÓBULOS DE LINFA, o ya granulosos que parecen constituidos por una infinidad de moléculas, en cuyo caso se consideran como formados por la coagulacion de la fibrina y se llaman GLÓBULOS FIBRINOSOS.—GLÓBULOS SANGUÍNEOS: corpúsculos rojos de forma y volúmen diferentes que se observan en el examen microscópico de la sangre. En el hombre y los mamíferos son circulares, en las aves y animales de sangre fria, elípticos y aplanados, y con un punto luminoso en su centro.

=Bot.: receptáculo de los cuerpos reproductores de ciertos líquenes, cuya forma es globulosa, que se halla engastado en la sustancia del sustentáculo y que se desprende al tiempo de su madurez.

=Med.: nombre de unas píldoras formadas por la incorporacion de la última dilucion a que se prescriben los medicamentos, segun el sistema de Samuel Hahnemann, con azúcar de leche.

GLOBULOSO: adj.: lo que se compone de glóbulos o cuerpos pequeños y redondos.

=Anat.: CAPA GLOBULOSA CÓNICA: una de las cinco capas en que consideran los anatómicos dividida la retina y que está compuesta por la reunion de glóbulos cónicos.—CAPA GLOBULOSA ESFEROIDAL: una de las cinco capas referidas, cuyos glóbulos tienen una forma esférica.—MATERIA GLOBULOSA: la formada por la reunion de glóbulos.

=Bot.: calificacion de ciertos órganos de los vegetales cuya forma es mas o menos esférica.

=Zool.: se dice de ciertos insectos, cuya forma es exactamente esférica.—Se aplica a algunas conchas bivalvas, cuyas valvas muy abolladas, son exactamente hemisféricas, o de otras univalvas, cuyos diámetros son casi iguales, a causa del gran desarrollo de la última esfera, que es mucho mayor que la anterior.—adj. s. pl.: seccion de insectos hemípteros, de la familia de los escutelarios, que comprende las especies, cuyo cuerpo es redondeado.—Raza de arácnidos, caracterizada en sus especies, por su abdomen corto, encorvado, muy ancho en su parte posterior, redondo y sin tubérculos.

GLOCESTER: Geog.: condado occidental de Inglaterra con 300,000 hab., sit. en ambas orillas del Saverna, la mayor parte en la occidental; tiene unas 18 leguas de largo y 107 superficiales. Linda al N. con los condados de Hereford, Worcester y Warwick, al E. y al S. con los de Oxford, Wilts y Somerset, y al O. con los de Monmouth y Hereford. Hay en él grandes selvas y buenos pastos, abundantes minas de ulla, hierro y cal, y muchos fósiles de animales de las especies mayores. Tiene tambien aguas medicinales. La industria principal consiste en paños y tejidos de lana española; y la agricultura y comercio se hallan en buen estado.—Ciudad de Inglaterra, capital del condado de su nombre, con 10,000 hab., sit. a 32 leguas O. N. O. de Lóndres. Tiene $^3/_4$ de legua de circuito y tres arrabales; es hermosa por sus muchas torres y buenos edificios, entre los cuales merece especial mencion la catedral de San Pedro, que participa de los varios estilos arquitectónicos de las diferentes épocas, y en donde se ven los sepulcros de Eduardo II, de Roberto, hijo mayor de Guillermo el Conquistador, y de Eduardo Jener, inventor de la vacuna. Tambien es notable la cárcel, construida como ensayo de un sistema mas humanitario de encarcelamiento, los baños minerales recientemente edificados, y entre las diversiones públicas, el magnífico concierto anual que celebra. Esta ciudad fue Castro Romano; Eduardo I celebró en ella un parlamento en 1272, en el cual se publicaron las leyes llamadas aun hoy estatutos de Glocester.—Cabo de la costa occidental de Nueva-Bretaña, a orillas del canal de Dampier, sit. a los 5 grados de lat. S. y 151 de lonj. E.—Bahía del Alto Canadá, en la parte oriental del lago Huron. Tiene unas 6 $^1/_2$ leguas de largo y 5 en su mayor anchura.—Nombre dado por el capitan Cook a un cabo de la costa occidental de la Tierra de Fuego, hacia los 54 grados de lat. S. y los 69 de lonj. O.—Nombre de tres islas del grande Océano Equinoccial, y de un cabo de la costa oriental de Nueva-Holanda.—Condado de los Estados-Unidos, con 23,000 hab. en la parte meridional de Nueva-Jersey que linda al N. O. con el Delaware y al S. E. con el Atlántico. El aire es mal sano, y la costa está llena de pantanos salobres, por lo cual no se cultiva mas terreno que el de las riberas del Delaware.—Condado de los Estados-Unidos con 9,000 hab., sit. en la parte oriental de la Virjinia. Sus principales producciones son maiz y cebada, y los bosques ocupan todavia la mayor parte del pais.

GLOGAN: Geog.: ciudad y fortaleza de los Estados Prusianos en Silesia, con 11,000 hab., sit. a 16 leguas N. O. de Breslau. Está sit. en la márjen izquierda del Óder: tiene palacio real, ocho iglesias católicas, dos luteranas, una calvinista y una sinagoga: dos hospitales, cárcel, arsenal, gimnasio católico y luterano y escuela de partear. La industria y el comercio son muy importantes. Los Prusianos se apoderaron de esta ciudad en 1741, los Bávaros en 1807, y tuvo durante mucho tiempo guarnicion francesa.

GLOIOCÉFALO: adj. Bot.: que tiene el sombrerillo lampiño y viscoso. Se aplica a una especie de agarico, que tiene dicha circunstancia.

GLOIONEMO: s. m. Bot.: género de algas, cuyas especies son marinas generalmente, aunque algunas crecen tambien en las aguas dulces y termales.

GLOMA: s. f. Zool. (pelota): género de insectos dípteros, de la division de los bracóceros, compuesto de una sola especie orijinaria de Alemania.

GLOMERA: s. f. Bot. (pelota): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie herbácea, orijinaria de Java.

GLOMERIDE: s. f. Zool. (peloton): género de miriápodos, de la familia de los glomeritos, compuesto de unas quince especies, indíjenas de Europa, Ejipto, Siria y Norte de África.

GLOMERIDESMO: s. m. Zool. (cadena aglomerada): género de miriápodos de la familia de los glomeritos, cuya especie tipo es orijinaria de la Colombia.

GLOMERIDO: adj. Zool.: GLOMERITO.

GLOMERIFLORO: adj. Bot.: calificacion de las plantas cuyas flores se hallan reunidas en cabezuelas.

GLOMERITO: adj. Zool.: parecido al género glomerino.—adj. s. pl.: familia de miriápodos, caracterizados por la propiedad que tienen sus individuos de contraerse en forma de bola. Los géneros que la componen se encuentran sobre las piedras abundando en las partes montañosas.

GLOMEROCARPO: adj. Bot.: que tiene la fructificacion, compuesta de glomérulas esteriores y desnudas.—adj. s. pl.: tribu de plantas de la familia de las ceramiarias, que tienen el espresado carácter.

GLOMÉRULA: s. f. Bot.: conjunto de flores en forma de cabeza irregular.—Inflorescencia caracterizada por flores sentadas, colocadas en la estremidad y en los ángulos de los cuerpos globulosos, ensanchados en forma de bola o de cabeza irregular, como los pedículos de la PEDICELARIA GLOBÍFERA.

GLOMERULADO: adj. Bot.: que se halla reunido en paquetes de mayor o menor regularidad.

GLOMERULÍFERO: adj. Bot.: que tiene las flores dispuestas en cabezas pequeñas y globulosas.

GLOMMEN: Geog.: río de Noruega que sale de un lago sit. en medio de los Dofrines, y desagua en el Skager-Rack despues de un curso de 92 leguas. Es el río mas caudaloso de la Noruega, forma muchas cascadas, y en la época del deshielo tiene un curso muy rápido y causa con sus inundaciones grandes estragos en los campos que baña, siendo la mas funesta de que se tiene memoria, la de 1702.

GLOMO: s. m. Bot.: nombre dado por el botánico Martyn a las cabezuelas que tienen una forma exactamente redonda.

GLOMULÍFERO: adj. Bot.: V. GLOMERULÍFERO.

GLONGONG: Geog.: país en la isla de Java, al O. de Limbangang. En la frontera meridional hay un volcan que se hundió en 1772.

GLORIA: s. f.: la reputacion, fama, estimacion, buena opinion o concepto que goza una persona entre sus semejantes, por sus buenas acciones, su talento y sus grandes calidades.—Gusto, placer vehemente; y así se dice: *la gloria del hombre estudioso, es estudiar*.—Intima satisfaccion que uno siente por las buenas acciones propias o ajenas; v. gr.: *es indefinible la gloria que tiene un padre al contemplar las virtudes de sus hijos*.—Lo que ennoblece o ilustra en gran manera alguna cosa; y en este sentido se dice: *que una persona es gloria de su nacion*.—Majestad, esplendor, magnificencia.—Especie de pastel abarquillado, hecho de masa de ojaldre, en que en lugar de carne se echan yemas de huevo batidas, manjar blanco, azúcar y otras cosas.—prov.: hornillo en que por falta de leña queman paja para cocer las ollas y calentarse.—s. m.: la cuenta mas gruesa del rosario, que tambien se llama PADRE NUESTRO.—GLORIA O GLORIA PATRI: el versículo latino en alabanza de la Santísima Trinidad que se reza al fin de cada diez del rosario, al fin de los Salmos, etc.—fr.: ESTAR EN LA GLORIA: estar muy contento y gozoso.—ESTAR EN SUS GLORIAS: estar uno haciendo alguna cosa con grande placer y contento, por ser muy de su gusto.—ref.: GLORIA VANA FLORECE Y NO GRANA: advierte cuan poco suelen durar los gozes de este mundo.—CON LAS GLORIAS SE OLVIDAN LAS MEMORIAS: da a entender que el que sube a altos empleos o tiene grandes gustos y satisfacciones, suele olvidar a los amigos y los beneficios recibidos.

=Com.: tejido de seda muy delgado y transparente de que se hacian mantos para las mujeres mas claros que los de lino.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña

felig. de Santa María de Neda y el otro en la de Lugo, felig. de Santa María de Germade.

=Hist.: VUESTRA GLORIA: título honorífico que se daba a los reyes Merovingios.

=Icon.: se representa por una hermosa mujer sostenida en las nubes, de facciones agradables y majestuosas; la cabeza rodeada de una aureola y con corona de oro; cubierto el cuerpo con una especie de túnica ceñida en la cintura con una rica banda. Tiene además manto rojo bordado de oro, y lleva en la mano una corona sobre la cual hay estrellas.

=Pint.: rompimiento del cielo en que se pintan ánjeles, resplandores, etc.

=Rel.: la bienaventuranza, mansion destinada por Dios para los escojidos.—En el rito mozárabe una de las nueve partes de la hostia dividida por el sacerdote antes de la comunion.

=Zool.: GLORIA DEL MAR: nombre vulgar de una especie de cono escesivamente raro, que se encuentra en las Indias Orientales.

GLORIARSE: v. r.: preciarse demasiado o alabarse de alguna cosa.—Complacerse, regocijarse, llenarse de júbilo, alegrarse mucho; y así se dice: *los padres se glorian de las virtudes de sus hijos*.—fr.: GLORIARSE EN DIOS, EN EL SEÑOR: decir o hacer alguna cosa buena, reconociendo a Dios por autor de ella, y dándole alabanzas.

GLORIETA: s. f.: CENADOR.—Se da este nombre en algunas provincias del E. y S. de España, al sitio o paraje destinado al paseo público, especialmente cuando se halla cubierto de enramada, o hay en él varios cenadores.

=Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 1 lugar sit. en la prov. de Lérida y Tarragona.

GLORIFICABLE: adj.: lo que se puede glorificar.

GLORIFICACION: s. f.: encomio, ensalzamiento, alabanza que se da a alguna cosa digna de honor, estimacion o aprecio.—La accion de glorificar o dar gloria a alguno.—Su efecto.

GLORIFICADAMENTE: adv.: con gloria [illegible].

GLORIFICADOR: s. m. y f.: el que glorifica o da gloria a otro.

GLORIFICAR: v. a.: hacer glorioso al que no lo era.—Reconocer y ensalzar al que es glorioso, confesarle y alabarle.—r.: GLORIARSE.

GLORINQUE: s. m. germ.: el orbe.

GLORIOSAMENTE: adv.: con gloria, de una manera gloriosa.

GLORIOSO: adj.: digno de honor y alabanza.—Se dice del que pertenece a la gloria o bienaventuranza.—Se dice del que se alaba demasiado y habla de sí con jactancia.—ant.: VANAGLORIOSO.—fr.: ECHAR DE LA GLORIOSA: vanagloriarse, contando hazañas y valentías propias, jactándose de guapo; y tambien hacer alarde y ostentacion de caballero, de sabio, etc.

GLOSA: s. f.: interpretacion o esplicacion de vozes o testos oscuros de una lengua con palabras mas intelijibles de la misma.—COMENTARIO.—La nota que se pone en algun instrumento público, libro de cuenta y razon, para advertir la obligacion a que está afecta o hipotecada una casa, una heredad, un juro, etc.—El ojo o nota de advertencia que se pone a una o mas partidas de alguna cuenta.

=Poes.: composicion cuyas estrofas vienen terminando por su órden con cada uno de los versos de otra estrofa, amoldándose al sentido de ellos.

=Mús.: variaciones compuestas y ejecutadas sobre unas mismas notas, pero sin sujetarse rigurosamente a ellas.

GLOSADOR: adj. s.: el que glosa.

GLOSALJIA: s. f. Med.: dolor de la lengua, neuralgia lingual, sensacion de dolor en el órgano del gusto y de la palabra; cuyo asiento tiene lugar en los nervios de la lengua [illegible] las mismas causas que las demas neuralgias en general, como la impresion del frio, la supresion de un flujo habitual, de una erupcion cutánea, así como por la lesion o contusion de un filamento nervioso.—GLOSALJIA IDIOPÁTICA: la que es propia del mismo tejido de la lengua, y depende de una afeccion especial de este órgano; puede ser de naturaleza inflamatoria, o producto de una irritacion nerviosa.—GLOSALJIA SIMPÁTICA: la que se desarrolla en virtud de simpatías orgánicas.—GLOSALJIA SINTOMÁTICA: la que se presenta como síntoma de otra afeccion.

GLOSANTRACE o **GLOSANTRAX**: s. m. Med.: tumor grangrenoso de la lengua, acompañado de un dolor vivo y de calor quemante: se presenta por lo comun en los bordes, en medio o en la cara inferior de este órgano, empezando por una lijera ulceracion, o por una pustulita de un color pardo que socaba y se estiende rápidamente; es, pues, un verdadero CARBUNCO de la lengua, que puede resultar de una metástasis o del contacto inmediato de un virus aplicado a la lengua. Los síntomas de esta afeccion son, la pequeñez del pulso, el hipo, y los signos que indican una postracion general de fuerzas.

GLOSAR: v. a.: esplicar, interpretar o comentar alguna palabra, sentencia, testo o libro.—Interpretar o tomar en mala parte y con intencion siniestra alguna palabra o proposicion.—Poner notas o glosas en algun instrumento público o libro de cuenta y razon, para advertir la obligacion a que está afecta o hipotecada alguna cosa.—Poner notas o reparos a las partidas de una cuenta.—Por estension anotar, hacer señales o anotaciones a un escrito cualquiera.—met.: agregar, aumentar accidentes, supuestos o ciertos, al referir un hecho, o presentarlo de manera que resulte o aparezca muy distinto de como es en realidad.

=Mús.: ejecutar o componer variaciones sobre unas mismas notas, sin limitarse estrictamente a ellas solas.

=Poes.: componer glosas.

GLOSARIFITO: s. m. Bot.: género de plantas sinantéreas, cuyos flosculos son ligados.

GLOSARIO: s. m.: diccionario o vocabulario que esplica las vozes oscuras y desusadas de un idioma.—adj. s. met.: el sujeto que posee un caudal de vozes anticuadas e inusitadas.—La persona que esplica y aclara las cosas mas recónditas, o cuya comprension es muy difícil.

=Zool.: nombre que comprende el conjunto de la lengua y el labio de los insectos.

GLOSÁSPIDE: s. f. Bot. (escudo en forma de lengua): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuya sola especie es indíjena de la China.

GLOSATO: adj. Zool.: que tiene la lengua muy desarrollada.—adj. s. pl.: clase de insectos que corresponde a los lepidópteros; y se les ha llamado así por tener la boca compuesta de una lengua espiral y larga, colocada entre dos palpos.

GLOSE: s. m. el acto de glosar o poner notas en algun instrumento público o libro de cuenta y razon.

GLÓSICO: adj. Anat.: que tiene relacion o pertenece a la lengua.

GLOSILLA: s. f. Art. y Of.: carácter de letra menor que la de breviario, y mayor que el de [illegible].

GLOSINA: s. f. Zool. (lengua): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie, encontrada en el Congo y Guinea.

GLOSITIS: s. f. Med.: inflamacion de la lengua [illegible] —Tambien se ha dado este nombre a la [illegible] zon de la lengua que solo es un síntoma [illegible] dolorosa, se hincha con rapidez dificultando la deglucion y respiracion e imposibilitando la articulacion de los sonidos.—GLOSITIS CRÓNICA PROFUNDA: forma es menos comun que la aguda.—GLOSITIS SUPERFICIAL: se ha comprendido con esta denominacion la inflamacion sintomática que se observa especialmente en las fiebres graves, y en las aftas y úlceras del mismo órgano; sus síntomas son: dureza, retraccion, sequedad y aparicion de una capa negra resquebrajada, como una quemadura en la lengua.

GLOSKOUSKI (MATÍAS): Biog.: poeta polaco del siglo XV: *Recuerdos de la pasion de Jesucristo*; *Geometria peregrinans*, poemas.

GLOSO: s. m. Zool.: nombre de la lengua de los insectos himenópteros y dípteros.

GLOSOCARDIA: s. f. Bot. (lengua en forma de corazon): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies anuales, de hojas alternas, cabezuelas solitarias y flores de color amarillo pálido, se crian en las Indias Orientales. Sus tallos son comestibles y tienen el gusto y el olor del hinojo.

GLOSOCATOCO o **GLOSOCATOQUE**: s. m. Med.: instrumento propio para bajar o deprimir la lengua y examinar la farinje. Consta de un cuerpo y dos ramas, que se unen a clavo pasado; la rama que sirve para bajar la lengua es una especie de espátula prolongada, delgada y redondeada en su estremidad, que presenta una inclinacion para acomodarse al declive de este órgano; su lonjitud es de cuatro pulgadas, su latitud de diez líneas: la segunda rama, que se aplica por debajo de la barba, es complanada y tiene la forma de una herradura: el cuerpo está formado por la reunion de las dos ramas. Este instrumento, conocido desde la mas remota antigüedad, ha esperimentado bastantes modificaciones.

GLOSOCELE: s. m. Med.: procidencia de la lengua, o sea salida de este órgano fuera de la cavidad bucal, que puede ser producto de una inflamacion espontánea o idiopática de la lengua, o provocada por la accion de sustancias irritantes; siempre va acompañada esta afeccion de un flujo involuntario de saliva, y de un obstáculo insuperable para la masticacion, deglucion y tambien para la articulacion de los sonidos; llega a estenderse la lengua en términos que sobresale por debajo de la barba.

GLOSOCOMIO: s. m. Med.: instrumento quirúrjico, atribuido a Galeno, empleado para consolidar las fracturas de los muslos y piernas, y que consistia en un cofre largo, provisto inferiormente de una espiga o eje, del que se sujetaba la pierna o el muslo fracturado; se ataban correas de nudos corredizos por encima y por debajo de la fractura y se volvian a la espiga después que las correas superiores pasaban por las poleas que el instrumento tenia colocadas superior y lateralmente: moviendo el eje por medio de una manecilla tiraba hacia arriba la parte del miembro situado por encima de la fractura y hacia abajo la inferior, de suerte que se practicaba al mismo tiempo la estension y la contraestension.

GLOSODIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas cuyas especies son indijenas de Nueva-Holanda.

GLOSODONTE: adj. Zool.: que tiene dientes en la lengua.

GLOSO EPIGLÓTICO: adj. Anat.: que pertenece a la lengua y a la epiglotis.

GLOSO-ESTAFILINO: adj. Anat.: [illegible] estremidades, que constituyen por la [illegible] superior con el músculo faringo-estafilino, y esparciendo sus fibras inferiormente por las partes laterales y posteriores de la lengua.

GLOSÓFAGO: s. m. Zool.: género de mamíferos queirópteros, caracterizados principalmente por su lengua, que es muy larga, estensible y propia para chupar. Comprende cuatro o cinco especies indíjenas de la Guyana y el Brasil.

GLOSO-FARÍNJEO: adj. Anat.: que tiene su orijen en la farinje, y la terminacion en la lengua.

GLOSOGRAFÍA: s. f.: parte de la anatomía que tiene por objeto la descripcion de la lengua.

=Filol.: estudio de un idioma con relacion a su nomenclatura y su vocabulario.

GLOSOGRÁFICO: adj. Anat. y Filol.: lo que pertenece o tiene relacion con la glosografía.

GLOSÓGRAFO: adj. s.: el que se dedica a la glosografía o escribe tratados sobre ella.

GLOSO-HIÓIDEO: adj. Anat.: que corresponde a la lengua y al hueso hioides.—Calificacion dada al asta posterior del hioides.

GLOSÓIDEO: adj.: lo que presenta la figura de la lengua humana.

GLOSOJINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies herbáceas, con hojas alternas y flores azules, son indíjenas de la Australia Tropical, y de las Indias Orientales.

GLOSOLOJIA: s. f. Med.: parte de la Medicina que tiene por objeto el estudio de la lengua, no tan solo bajo el punto de vista anatómico, sino tambien bajo el aspecto fisiolójico, por la parte que toma en la percepcion del gusto, en las sustancias sápidas, en la masticacion, succion, deglucion, espectoracion, pronunciacion, etc.

GLOSOLÓJICO: adj. Med.: que pertenece o es relativo a la glosolojía.

GLOSOMANCIA: s. f.: arte de adivinar lo porvenir por la inspeccion de la lengua.

GLOSOMANÍA: s. f.: manía de charlar, aficion decidicida a la charla.

GLOSO-PALATINO: adj. Anat.: que corresponde a la lengua y al paladar.

GLOSOPÉTALO: adj. Bot.: que tiene los pétalos liguleos.

GLOSOSTEMA: s. f. Bot. (corona en forma de lengua): género de plantas de la familia de las bitneriáceas, compuesto de una sola especie anual, con las hojas alternas y las flores rosadas, que crece en Persia.

GLOSOTECA: s. f. Zool.: parte de la crisálida, en que está alojada la lengua del insecto.

GLOSOTOMÍA: s. f. Anat.: preparacion anatómica de la lengua.

=Med.: amputacion de la lengua, que se practica en los casos de lesiones incompatibles con la vida.

GLOSOTÓMICO: adj. Anat. y Med.: lo concerniente a la glosotomía.—adj. s.: práctico en la glosotomía.

GLOSSOP: Geog.: condado de Inglaterra, sit. a 12 leguas N. N. O. de Derby, con unos 14,000 hab.

GLOTALITA: s. f. Miner. (piedra en forma de lengua): sustancia blanca, vidriosa, transparente, que cristaliza en octaedros regulares, y se compone de sílice, alúmina, cal, agua y peroxido de hierro.

GLÓTIDE: adj. Zool.: que tiene la lengua larga.

GLOTIDIO: s. m. Bot.: género de plantas [illegible] rejiones cálidas de la América Meridional, tienen las flores pequeñas y de un [illegible]

GLOTIS: s. f. Anat.: [illegible] dos triángulos [illegible], superpuestos, [illegible]

[illegible] de [illegible] estraños o de la [illegible] a su [illegible]

GLOTITIS: s. f. Med.: inflamacion de [illegible]

GLOTON: adj.: se dice del que come [illegible]

[illegible] pasa que los matan.

GLOTONAMENTE: adv.: con [illegible]

GLOTONEAR: v. n.: comer con [illegible] por costumbre. — Comer golosinas.

GLOTONERÍA: s. f.: comer mucho [illegible]

GLOTONIA: s. f. [illegible]

GLOUCESTER: Biog.: monje de [illegible] siglo XIII, [illegible] de Inglaterra: *Crónica en verso anglo-sajon*, que contiene la Historia de Inglaterra hasta Eduardo I. — Titulo de varios condes y duques que han llevado muchisimos personajes históricos, la mayor [illegible] de los reyes de Inglaterra.

[illegible]

GLOVER [illegible] Biog.: poeta inglés, [illegible] helenista de su época, individuo del parlamento; n. en 1712, y m. en 1785: [illegible] rey de armas en tiempo de Isabel de Inglaterra; [illegible] varias obras sobre la Heráldica.

GLOXIDA: s. f. Bot.: division en forma de ganchos que se encuentra en el vértice de los pelos de ciertas plantas.

GLOXÍDEO: adj.: que tiene los pelos terminados en gloxidas.

GLOXIDIO: s. m. Bot. (flecha): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son arbustos [illegible], que crecen en el [illegible]

GLOXIDIONOPSIS: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de una sola especie orijinaria de Java.

GLOXINA: s. f. Bot.: GLOXINIA.

=Zool.: género de insectos dípteros [illegible] compuesto de una sola especie, orijnaria de Alemania.

GLOXINIA: s. f. Bot. (punta): género de plantas de la familia de las gesneriáceas, cuya especie típica es orijinaria de la América Meridional.

GLÚCICO: adj. Quím.: que se refiere a las sales que tienen base de glu- [illegible] no cristalizable, parecida al tanino y muy soluble en el agua; se prepara saturando una disolucion de mosto de uva por la cal o la barita, y tratando el liquido, después de algunas semanas de reposo, [illegible]

GLUCICO HIDRICO: adj. Quím.: [illegible] combinada con un hidrácido.

GLUCINA: s. f. Quím.: óxido del glucinio, descubierto en 1798 por Vauquelin en la esmeralda y en las algas marinas. Es una sustancia blanca inodora, insipida, suave al tacto, insoluble en el agua y soluble por medio de los álcalis fijos, que produce sales azucaradas y muy dulces.

GLUCINIO: s. m. Quím.: metal que presenta el aspecto de un polvo de color gris, infusible y que no se descompone por el agua: arde con una llama viva en el aire y el oxijeno, y se transforma en un óxido blanco que se llama glucina.

GLUCK (CRISTIANO): Biog.: uno de de los mas [illegible] compositores de música lirica, natural del Alto Palatinado, discipulo de Martini; n. en 1714, y m. en 1787: [illegible], *Alcestes*, *Orfeo* y las dos *Ifijenias*.

GLUCKSTADT: Geog.: ciudad de [illegible], con 6,000 hab., sit. a 13 leguas de Hamburgo, en terreno pantanoso; su puerto ofrece poca comodidad, y sin embargo, el comercio y la navegacion son alli muy activos.

GLUCOSA: s. f. Quim.: azúcar de uvas, que se obtiene esprimiendo las uvas bien maduras, saturando el liquido que resulta con un poco de greda, filtrándolo y concentrándolo hasta la consistencia de jarabe: cristaliza en una masa confusa, que se lava con un poco de [illegible] y que puede purificarse volviéndola a disolver en una corta cantidad de agua. Su sabor es algo mas débil que el azúcar de caña.

GLUFISIA: s. f. Zool. (muesca): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuya única especie se encuentra en Europa.

GLUKHOV: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 9,000 hab., sit. a los 51 grados de lat. N. y 38 de lonj. E.: hace bastante comercio en granos y aguardiente.

GLUMA: s. f.: ESCAMA.

=Bot.: en las espigas, la parte que sirve de cáliz y corola, de que carecen las plantas gramineas. Se compone de pajillas o escamas de desigual magnitud, unas vezes opuestas, otras sencillas, ya dobles en cada lado, ya solitarias entre las flores, ya imbricadas o cabalgando unas sobre otras como las tejas. Las glumas son comunmente trasparentes, coriáceas, aovadas, oblongas, [illegible] y poco coloreadas.

GLUMÁCEO: adj. Bot.: calificacion del perianto, cuando es de un tejido seco y duro. — Que se parece a una gluma. — adj. s. f. pl.: sinón. de GRAMINEAS; a vezes se designan con este nombre las CIPERÁCEAS y los JUNCOS.

GLUMADO: adj. Bot.: que tiene gluma.

GLUMAL: adj. Bot.: GLUMÁCEO.

GLUMELA: s. f. Bot.: nombre dado por los naturalistas a algunas especies de glumas. — Género de plantas gramineas, cuyas especies tienen escamas pequeñas y blanquecinas, y que varian en su forma y estructura.

GLUMÍFORO: adj. Bot.: que tiene las flores provistas de glumas.

GLUMU-GADUR: Mit.: sortilejio por medio del cual los luchadores irlandeses creen hacerse invencibles.

GLUTA: s. f. Bot. (cola): género de plantas de la familia de las anacardiáceas, cuya especie única, orijinaria de Java, tiene las flores polipetalas y compuestas.

GLUTAGO: s. m. Bot.: especie de plantas del género [illegible], cuyas bayas son [illegible] y no [illegible].

GLÚTEN: s. m.: nombre de toda sustancia gomosa, viscosa o pegajosa.

=Quim.: principio esencial de los granos de los cereales, que forma como una redecilla entre cuyas mallas se encuentran aprisionadas las moléculas de almidon. Se obtiene por una operacion puramente mecánica, que consiste en amasar harina, valiéndose de un chorro de agua no interrumpido. De este modo el almidon, que es soluble en el agua, se separa de la masa y queda un residuo de color gris, muy elástico e insoluble en aquel liquido, que es el verdadero glúten.

GLUTENÓIDEO: adj. Quim.: se parece al glúten.

GLUTEO: adj. Anat.: lo que pertenece a la nalga y forma parte de ella. — ARTERIA GLUTEA: nace de la arteria iliaca interna, se dirije hacia atras, a fuera y abajo, atraviesa por la parte superior de la escotadura ciática, se refleja en la parte posterior de la pélvis, y se divide en dos ramas, una superficial que se ramifica por los músculos grande y mediano gluteos, y otra profunda que asciende de atras adelante entre los músculos mediano y pequeño del mismo nombre. — MÚSCULO GLUTEO MAYOR: el mas superficial y voluminoso de los que constituyen la nalga; es ancho, grueso y cuadrilátero; se inserta por medio de fibras aponeuróticas, superiormente a la estremidad posterior del labio esterno de la cresta iliaca y a la superficie comprendida entre esta cresta y la linea semicircular que se encuentra en la fosa ilíaca esterna; termina inferiormente por un fuerte y ancho tendon, que resbalando por medio de una sinovial sobre la cara esterna del gran trocanter del hueso femur, se inserta en las rugosidades que se estienden desde esta eminencia a la linea áspera del femur, confundiéndose hacia afuera con la aponeurosis crural. Este músculo estiende el muslo, le dirije hacia afuera y le imprime un movimiento de rotacion en este sentido. — MÚSCULO GLUTEO MEDIANO: músculo triangular, mas grueso anterior que posteriormente, el cual se inserta hacia arriba en la porcion de la cara esterna del hueso ilion, y hacia abajo termina por una aponeurosis ancha y resistente en el borde anterior y en casi todo el superior del gran trocanter. Es estensor, abductor y rotador hacia dentro del muslo, y además inclina la pelvis de su lado cuando su contraccion parte del femur. — MÚSCULO GLUTEO MENOR: músculo de la misma figura que el mediano, el cual se inserta superiormente en la fosa ilíaca esterna, desde la linea semicircular inferior hasta muy cerca de la cavidad cotilóidea. Dirije el muslo hacia afuera y el estado de fijeza del femur obra sobre la pelvis como el músculo gluteo mediano. — NERVIO GLUTEO INFERIOR: el mas voluminoso de los nervios que nacen del plexo-sacro, después del gran nervio ciático: esta destinado al músculo gluteo mayor, a los tegumentos de la rejion posterior del muslo, y se estiende hasta la piel de la pierna — NERVIO GLUTEO SUPERIOR: nace del lumbo-sacro, sale de la pelvis por la parte anterior y superior de la escotadura ciática, se refleja en esta y se divide en dos ramos, un ascendente que rodea la insercion superior del músculo gluteo menor, y otra descendente que da ramillas a los músculos gluteos mediano y menor, y penetra en la vaina aponeurótica del músculo de la fascia-lata, terminando en el espesor de las carnes de este. — VENA GLUTEA: acompaña a la arteria del mismo nombre, y tiene por lo comun mas irregularidades y variedades en su distribucion.

GLUTIERO: s. m. Bot.: género de plantas titimalóideas, árboles de cuyo tronco estraen los Americanos una especie de liga por medio de incisiones.

GLUTINA: s. f. Quim.: materia viscosa que cubre el gluten. — Tambien se emplea por algunos químicos como sinón. de ALBÚMINA VEJETAL.

GLUTINACION: s. f.: AGLUTINACION.

GLUTINADOR: adj. s.: nombre que se daba en la antigua Roma al obrero empleado en encolar el papiro para formar los libros.

GLUTINANTE: adj. s.: AGLUTINANTE.

GLUTINAR: v. a.: AGLUTINAR.

GLUTINATIVO: adj.: AGLUTINATIVO.

GLUTINOSIDAD: s. f.: propiedad pegajosa del gluten.

GLUTINOSO: adj.: pegajoso y que tiene virtud para pegar y trabar una cosa con otra, como el engrudo, la liga.

GLUVIA: s. f. Zool. (voraz): género de arácnidos compuesto de siete especies, una orijinaria de Europa y las demas de América.

GLYCAS: Biog.: historiador bizantino, que vivió en Sicilia en el siglo XII siguiendo la opinion mas general: *Anales*, desde la creacion del mundo hasta Alejo Comneno.

GLYCON: Biog.: estatuario griego que no menciona ningun autor antiguo pero célebre como autor del *Hércules Farnesio*, que lleva su nombre.

GMELIN (FEDERICO): Biog.: naturalista aleman; n. en 1721, y m. en 1768: *Ocios botánicos*. — JUAN JORJE GMELIN: hermano del anterior, botánico, individuo de la Academia de Ciencias de Petersburgo; n. en 1709, y m. en 1755: *Flora Siberica*; *Viaje a Siberia*. — SAMUEL TEÓFILO GMELIN: naturalista caucasiano; m. en 1774: *Viajes a diferentes partes del imperio ruso.*

GMELINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, cuyas especies son propias de las Indias Orientales.

GMELINITA: s. f. Miner.: HIDROLITA.

GMUND: Geog.: ciudad de Wurtemberg, con 6,000 hab., sit. a la márjen izquierda del Rems, a los 48 grados de lat. N. y 13 de lonj. E. Tiene fábricas de paños y gorros de algodon.

GNAFALIADO o **GNAFALIEO**: adj. Bot.: relativo o semejante al género gnafalio. — adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las compuestas, cuyo tipo es el género gnafalio.

GNAFALIO: s. m. Bot. (algodonero): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas, anuales, bienales o vivazes y de un aspecto poco agradable. Se conocen nueve especies orijinarias de Europa, y en todas ellas los frutos están cubiertos de una especie de borra semejante al algodon cardado.

GNAFALÓCERA: s. f. Zool. (antena de borra): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Cayena.

GNAFALÓIDEO: adj. Bot.: GNAFALIADO.

GNAMPTODONTE: s. m. Zool. (diente encorvado): género de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos, caracterizados en sus especies por las células de sus alas y el taladro de sus hembras que es saliente y grueso.

GNAPTOR: s. m. Zool. (pulidor): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie típica es orijinaria de Hungria y de la Rusia Meridional.

GNATAFANO: s. m. Zool. (mandíbula brillante): género de insectos coleópteros de la familia de los carábicos cuya especie típica es indíjena de Java.

GNATÁPTERO: adj. Zool.: que tiene mandibulas y carece de alas. — adj. s. m. pl.: órden de la clase de los insectos, que comprende a los que tienen dicho carácter.

GNATIDIA: s. f. Zool.: cada una de las ramas de la mandibula inferior de las aves.

GNATIO: s. m. Zool. (mandíbula): género de insectos coleópteros de la familia de los traxélidos, compuesto de dos especies indíjenas de Méjico.

GNATOBOLO: s. m. Zool.: odontognato.

GNATÓCERO: s. m. Zool. (cuerno en la mandíbula): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de unas veinte y nueve especies orijinarias en su mayor parte de Africa, algunas de las Indias Orientales, y una sola de Nueva-Holanda.

GNATODONTE: s. m. Zool. (diente en la mandibula): género de moluscos creado para caracterizar una concha encontrada en las aguas dulces de la América Setentrional, y cuyo animal es desconocido. — adj.: calificacion de los pezes que tienen los dientes implantados en el hueso maxilar. — Seccion de pezes que corresponde a los llamados [illegible] por Cuvier.

GNATOFILLO: s. m. Zool. (boca en forma de hoja): género de crustáceos decápodos de la tribu de los palemonios, compuesto de una sola especie cuyo cuerpo es oscuro, salpicado de manchas amarillentas, y su rostro, abdómer, antenas y órganos de la locomocion azules. Esta especie se encuentra en las costas de Niza y en algunas del Norte de Africa.

GNATON: s. m. Hist.: nombre de un personaje de comedia en Roma, que

se hizo genérico y se aplicaba a todos los parásitos.

GNATOPLEJIA: s. f. Med.: parálisis total o parcial de los carrillos.

GNATOPLÉJICO: adj. Med.: que pertenece o tiene relacion con la GNATOPLEJIA.

GNATOPODO: adj. Zool.: que tiene las patas transformadas en mandíbulas.—adj. s. pl.: órden de la clase de los crustáceos, que comprende todos aquellos que careciendo de cabeza mastican con las patas los alimentos de que se nutren.

GNATORRAJIA: s. f. Med.: hemorrajia que se verifica por la pared interna de los carrillos.

GNATORRÁJICO: adj. Med.: lo que corresponde a la GNATORRAJIA.

GNATOSAURO: s. m. Zool. (mandíbula de lagarto): género de reptiles establecido para clasificar el fragmento de una mandíbula inferior encontrada en la piedra litográfica de un lugar de Baviera.

GNATOSIA: s. f. Zool. (mandíbula): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de unas catorce especies, de las cuales la mayor parte viven en Grecia y Turquía, una sola es orijinaria de las Indias Orientales y otra de Ejipto.

GNATOSPASMO: s. m. Med.: contraccion espasmódica de algunos músculos del carrillo.

GNATOSTOMA: s. f. Zool. (boca mandibular): género de gusanos entozoarios, creado para caracterizar un gusano encontrado en Lóndres en los tubérculos del estómago de un tígre pequeño.

GNATÓXIDE: s. m. Zool. (mandíbula aguda): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de dos especies orijinarias de Nueva-Holanda.

GNE: s. m. Bot.: árbol indeterminado de la India y de las islas Molucas, de tronco recto, muy nudoso, de ramas articuladas, hojas lampiñas y relucientes por el envés; frutos encarnados con hueso y almendra en su interior, comestible y gustosa.

GNECIO: Biog.: compositor músico genovés; n. en 1780, y m. en 1814: *La Prova d' un opera seria.*

GNEDITSCH: Biog.: uno de los poetas rusos mas distinguido; n. en 1784, y m. en 1833: *Traducion de la Iliada en versos exámetros*: el *Nacimiento de Homero*, *Idilios*.

GNEIS: s. m. Miner.: roca compuesta de mica y de feldspato laminar o granoso, de color gris, a vezes rojizo, de aspecto lijeramente esquistoso, por lo que se le ha llamado a vezes granito esquistoso.—GNEIS ANFIBÓLICO: aquel en que el anfibol remplaza a la mica.—GNEIS TALCOSO: aquel en que se encuentra talco en vez de mica.

GNEISENAU (CONDE NEIDHARD DE): Biog.: distinguido militar sajon; n. en 1760, sirvió primero al margrave de Anspach Bayreuth, luego a la Inglaterra, y por último a la Prusia; hizo todas las guerras de fines del siglo XVIII y de principios del XIX, llegó al grado de feld-mariscal; fue gobernador de las provincias del Rhin en 1815, y de Berlin en 1818, y m. en 1832.

GNEISICO: adj. Miner.: que tiene la estructura o los caractéres del gneis.

GNEOMAR DE NATZMER (DUBISLAW): Biog.: feld-mariscal prusiano; n. en 1654, y m. en 1739. Sirvió primero en Holanda y luego volvió a Prusia donde fue encargado por el elector Federico Guillermo de una mision [illegible].

GNESEN: Geog.: ciudad de Prusia con 5,000 hab., sit. en la prov. y a 8 ¼ leguas de Posen; tiene fábricas de [illegible], [illegible] y cervecerías, y [illegible] las mas antiguas de Polonia, [illegible].

GNETÁCEAS: s. f. Bot.: familia de plantas gimnospermáceas, que tiene por tipo el género gneto.

GNETO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gnetaceas, cuyas especies crecen principalmente en las islas del Asia Equinocial, en la India, y algunas de ellas en América, y son árboles muy elevados o lianas sarmientosas, parecidas por su estructura interior y disposicion de sus hojas, a las menispérmeas.

GNE-TSEDEN: Mit.: en la mitolojía del Tibet es el quinto rey de los mas antiguos que tuvo el globo. Vivió en la tercera edad, y dejó un hijo que nació del hueso de su cadera.

GNIDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dafnóideas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena Esperanza.

GNIDIANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las timeleas, que comprende varias especies orijinarias del Africa, y notables por sus flores, cuyo olor es semejante al del heliotropo.

GNIDO: Geog.: antigua y célebre ciudad de la Caria, en la costa occidental del Asia Menor, donde habia un famoso templo de Venus y una estátua de la diosa desnuda, obra maestra de Praxiteles. Segun los poetas, Guido tenia derecho a guardar el carro y las palomas de la diosa, cuando bajaba del olimpo a la tierra.

GNIFON (MARCO ANTONIO): Biog.: gramático galo de fines del siglo II antes de J. C., profesor en Roma de gramática, bellas letras y oratoria; contó entre sus discípulos a Ciceron y a César, y m. a la edad de 50 años.

GNOCCA: Geog.: canal de Lombardía en la prov. de Venecia. Toma las aguas del Po, y su corriente está contenida por diques: su anchura es de unas 100 varas, y su profundidad media de 4 a 5.

GNOFO: s. m. Zool. (tinieblas): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuyas especies son todas de color gris, mas o menos subido y tienen las antenas simples.

GNOFRIA: s. f. Zool. (oscuro): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie, colocada por algunos autores en el género litosia.

GNOISTA: adj. s.: NESTORIANO.

GNOMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de unas nueve especies orijinarias de las Indias Orientales y Nueva-Guinea.

GNÓMICO: adj.: calificacion dada a los poemas que contienen pensamientos o sentencias morales.—Se dice tambien de los poetas que han compuesto poemas morales.

GNÓMIDA: Mit. adj. s. f.: la hembra del gnomo.

GNOMO: s. m.: aforismo, sentencia breve y doctrinal.

=Mit. adj. s. pl.: genios de pequeña estatura inventados por los cabalistas judíos. Segun estos, los gnomos viven en el centro de la tierra y son los guardianes de las minas de oro, plata y piedras preciosas. Son de pequeña estatura y sumamente feos, pero sus mujeres por el contrario poseen una admirable hermosura.

GNOMÓLOGO: adj. s.: la persona que habla o escribe en tono sentencioso, y la que está versada en gnomolojía.

GNOMOLOJÍA: s. f.: filosofía sentenciosa.

GNOMOLOJICAMENTE: adv.: segun las reglas de la gnomolojía.

GNOMOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la gnomolojía.

GNOMON: s. m.: ESCIATERIO.

GNOMONIA: s. f.: ESCIATERIA.

GNOMÓNICA: s. f.: ESCIATERICA.

GNOMÓNICO: adj.: ESCIATÉRICO.

GNORINO: s. m. Zool. (célebre): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicórnios compuesto de seis especies, tres de ellas [illegible] rias de Europa, dos del Asia Occidental y una de la América del Norte.

GNORISTA: s. f. Zool. (que conoce): género de insectos dípteros de la familia de los tipularios compuesto de una sola especie indígena de Prusia.

GNOSÍMACOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios cristianos que condenaban todos los conocimientos del injenio humano, y aseguraban que Dios no pedia al cristiano mas que buenas obras.

GNOSIS: s. f. Filos.: nombre con que se espresaba en muchas escuelas filosóficas, una ciencia superior a las creencias vulgares.

GNOSTICISMO: s. m. Filos.: sistema de los gnósticos, sincretismo o combinacion de las doctrinas orientales, de las teogonias indias, de la cábala de los Judíos y algunas ideas cristianas. Se divide en dos escuelas principales, la Ejipcia, en general panteista, y la Siriaca, dualista. Una y otra consideran la materia como el principio malo, y la formacion del mundo como una caida del Ser Divino.

GNÓSTICO: adj. s Hist.: filósofo relijioso, sectario del gnosticismo. Los Gnósticos fueron célebres a principios del Cristianismo, siendo el primero de ellos Simon el Mago que m. hacia el año 64 de J. C. y el último el persa Manes.

GOA: s. f.: bola o masa de hierro, segun sale de la hornaza donde se funde el mineral.

=Geog.: territorio portugues, sit. en la costa Occidental del Indostan, entre los 14 y 15 grados de lat. N. y los 77 y 78 de lonj. E. Tiene 56 leguas cuadradas de superficie; las costas son arenosas y ofrecen algunas hondonadas. El terreno está bañado por algunos ríos; el clima es abrasador, la tierra muy fértil y cultivada con esmero, produce trigo en abundancia, pimienta, cardamomo, algodon y cáñamo. Se han establecido salinas en las costas, y la pesca que en ellas se hace es bastante productiva.—Ciudad del Indostan con 20,000 hab., metrópoli de los establecimientos portugueses de las Indias Orientales, y sede de un arzobispo con título de primado de las Indias. Hay en ella fábricas de seda y algodon y está ventajosamente sit. para el comercio. Es el depósito de las mercancías procedentes de Portugal, pues desde ella se envian a los demás establecimientos de la India, de Africa, y a Macao en la China: las importaciones consisten en paños, y otros tejidos de lana, seda cruda, granos, azucar, marfil, y algunas manufacturas de Europa.—SAN JORJE DE GOA: felig. de España con 120 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 3 de Villalba.

GOACUAZ: s. m. Bot.: árbol de la América que produce el bálsamo de tolú.

GOALPARA: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala: hace un comercio considerable en oro, marfil, láca, cera y brea con Asam.

GOAN: s. m. Bot.: árbol de Persia cuyas cenizas suministran la verdadera tucía de Alejandría.

GOAR (JACOBO): Biog.: dominico frances; n. en 1601, y m. en 1653: *Eucologion o ritual de los griegos.*

=Geog.: SAN GOAR: ciudad de Prusia en la prov. del Bajo Rhin, a 4 ¾ leguas de Coblenza. Tiene tenerias muy importantes, comercia en vino, y la pesca del salmon es allí muy lucrativa.—Circulo del mismo nombre con 27,000 habitantes.

GOAS (SAN PEDRO DE LAS): Geog.: España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 ½ de Mondoñedo.

GOAT. Geog.: una de las islas Bachi, en el archipiélago de las Filipinas, al O. de la isla de Monmuth.

GOATEMALA: Geog.: GUATEMALA.

GOATFIELD: Geog.: monte de Escocia en la parte N. E. de la isla de Arran. Tiene 3,626 pies de elevacion sobre el nivel del mar.

GOAT ISLAND: Geog.: pequeña isla del rio Niágara, en el límite de los Estados Unidos de América y de la Nueva-Bretaña, entre el Estado de Nueva-York y el Alto-Canadá. Separa en dos partes la gran catarata que forma el Niágara. Su suelo es escelente y está cubierto de frondosos árboles.

GOAZIL: adj. s.: castellano, alcaide de un castillo o comandante de un fuerte en Persia.

GOBAIN (SAN): Geog.: villa de Francia con 3,000 hab. sit. en el depart. del Aisne: tiene una fábrica de espejos, en la que se fabrican de grandes dimensiones, y en sus cercanías se beneficia la tierra vejetal piritosa.

GOBANTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.

GOBBI: Geog.: pais de la Guinea Inferior cerca del cabo Lopez, cuyos habitantes comercian en marfil. La ciudad principal se halla a una jornada del Atlántico.

GOBBO (PEDRO PABLO BONZI): Biog.: pintor de la escuela boloñesa, llamado el Gobbo de Carracci, discípulo de Anibal Carracci; m. de edad de sesenta años en el pontificado de Urbano VIII por los años de 1644: *Latona convirtiendo a los aldeanos en ranas*; *Un pintor en su estudio.*

GOBEL (JUAN BAUTISTA): Biog.: prelado frances; n. en 1727; fue diputado del clero en los Estados Generales, y nombrado obispo constitucional del depart. del Sena. Adquirió celebridad por haber ido el 7 de noviembre de 1793, acompañado de sus vicarios, a hacer solemnemente la renuncia de sus funciones de ministro del culto católico en medio de la Convencion; m. en el cadalso en 1794.

GOBELIN (GIL): Biog.: tintorero frances del tiempo de Francisco I, que fundó, en union de su hermano, un establecimiento para teñir lanas, el cual se ha hecho célebre y ha conservado hasta el dia su nombre. Se le debe el secreto del tinte de escarlata.

GOBELINO: Mit.: entre los Galos, era una especie de diablo doméstico que se retiraba a los parajes mas ocultos de la casa. Se le mantenia con los manjares mas delicados, porque traia a sus dueños el trigo que robaba en los graneros de otros. Algunas vezes cuidaba de los caballos, y otras por entretenimiento hacia ruido en la habitacion.

GOBEO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de Alava y el otro en la de Vizcaya.

GOBERNACION: s. f.: GOBIERNO.—ant.: el conjunto de las personas gobernadas por alguno.—GOBERNACION DE FOMENTO: nombre de una oficina o dependencia del gobierno, creada después del fallecimiento de Fernando VII, que antes se llamó Subdelegacion de fomento y después ha sido reemplazada por los gobiernos políticos.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION: V. MINISTERIO.

GOBERNÁCULO: s. m. ant.: timon de las naves.

GOBERNADO (JOSÉ): Biog.: teniente de infantería español; tomó parte en la insurreccion de 7 de octubre de 1841 y fue fusilado pocos dias después con su compañero Manuel Boria.

GOBERNADOR: adj. s.: el que gobierna.—Jefe o persona que tiene jurisdiccion, poder o dominio en un territorio, ciudad, fuerte, etc., o en una clase o ramo especial, y así se distingue diciendo: *gobernador civil*, *eclesiástico*, *militar.*

=Geog.: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Granada, térm. de Iznalloz.—Isla del Brasil en la prov. de Rio Janeiro, casi en medio de la bahía de este nombre.

GOBERNALLE o **GOBERNALLO**: s. m. Mar.: TIMON.

GOBERNAMIENTO: s. m. ant.: GOBIERNO.

GOBERNANTE: adj. s. fam.: el que se mete a gobernar algo.

GOBERNANZA: s. f. ant.: GOBIERNO.

GOBERNAR: v. a.: mandar con autoridad o regir alguna cosa.—[illegible] dirijir; como *gobernar la procesion*, *la danza*, etc.—[illegible] do de personas; como *esta mujer gobierna a su marido*, *este niño gobierna a su padre.*—Arreglar, componer, [illegible]

[illegible] que lo que estaban; como [illegible] la [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible].

—Mar.: [illegible], guiar con el timon al [illegible] [illegible]. GOBERNAR A RUMBO: llevar la proa al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] propuesto. —[illegible] EL MAR: dirijir la proa [illegible] es conveniente para evitar que las [illegible] choquen al costado [illegible] en un temporal. —[illegible] [illegible] la proa [illegible] punto de la [illegible] GOBERNAR A UNA ESTRELLA: guiar el buque marcando a una estrella, de modo que siempre [illegible] por un mismo punto.

GOBERNARIO: s. m. ant. Mar.: TIMON.

GOBERNATIVO: adj.: GUBERNATIVO.

GOBERNO (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a [illegible] leguas de la capital.

GOBERT: Biog.: historiador y naturalista [illegible] en 17[illegible], y m. en 1782: [illegible] [illegible] *de los* [illegible] *de Luis XVI*. [illegible] de los Mineralojistas [illegible].

GOBIANORO: s. m. Zool.: género de [illegible] de la familia de los [illegible], que comprende [illegible] especies.

GOBIERNAMIENTO: s. m. ant.: GOBIERNO.

GOBIERNAR: v. a. ant.: GOBERNAR.

GOBIERNO: s. m.: [illegible] de rejir y gobernar [illegible], provincia, plaza, etc. — El empleo, ministerio y dignidad del gobernador.—La reunion de [illegible] encargados de rejir un pais.—El distrito o territorio en que tiene jurisdiccion o autoridad el gobernador. — El tiempo que dura el mando o autoridad del gobernador.—Pauta, norma, regla de conducta. —El sistema y el método seguido [illegible] para dirijir negocios particulares, y la misma direccion de estos.—La casa, palacio o localidad donde recibe el gobernador [illegible] asuntos de su [illegible]. — germ.: freno. — ant.: alimento y sustento.—Economía doméstica.

—[illegible]: el gobierno ha sido personificado en las artes por medio de una estátua de Palas con un casco en la cabeza, un ramo en la mano izquierda, un dardo en la derecha y un escudo en el brazo.

GOBIESOCE: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los [illegible], compuesto de dos o tres especies orijinarias del mar de las Antillas y el cabo de Buena Esperanza.

GOBIO: s. m. Zool.: género de pezes torácicos, que comprende veinte y una especies divididas en dos secciones y cuyos individuos son de unas siete pulgadas de largos, de color oscuro, con manchas negras por el lomo y blanco por el vientre; la cabeza grande, los ojos en medio de ella, y todo el cuerpo suave y cubierto de una especie de mucosidad [illegible] su carne es blanca y [illegible] se pone rojiza.

GOBIOIDEO: adj. Zool.: parecido al gobio. — s. pl.: familia de pezes torácicos, cuyo tipo es el género gobio.

GOBOYA: s. f. Zool.: especie de serpiente, la mayor que se conoce en le Brasil.

GOBRELEN: s. m. germ.: gobierno.

GOCENDRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cuiriz.

GOCETE: s. m.: una de las piezas de las antiguas armaduras, la cual corresponde a la parte que cubre la cabeza. —Rodela [illegible] casi siempre en la falda anterior del guardabrazo para defensa del sobaco, o de cualquier otra parte del cuerpo donde hay articulaciones. —Rodete de cuero o correa que hay clavado en la manija de las lanzas.

GOCIA: Geog. ant.: GOTIA.

GOCIANO: adj. s.: el natural de Gocia o Gotia.

GOCIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Rubias.

GOCIOLALOGO: s. m. Arquit.: el miembro de la cornisa llamado co ona cuando tiene gotron o goteron.

GOCIOLATOR: s. m. Arquit.: CORONA.

GOCLENIUS: Biog.: literato y médico [illegible]; n. en 1572, y m. en 1628: *P[illegible] [illegible] ventris, item risus et [illegible]*; *De peste*.

GOCH: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 3,000 hab., en la prov. de Cléveris-Berg, a 2 ½ leguas S. de Cléveris y 12 N. O. de Duseldorf, sit. en la margen izquierda del Neer.

GOCHA: s. f.: la marrana o hembra del cocho.

GOCHETA o **GOCHETO**: s. m. Zool.: especie de concha muy hermosa del Senegal.

GOCHO: s. m.: el cochino o puerco.

GODALMING: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 4,000 hab., sit. en el condado de Surrey; su industria consiste en fábricas de medias de toda especie, mantas de estambre, telas de algodon y cardas. Su comercio es muy importante.

GODALL: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 14 leguas de la capital y 3 de Tortosa.

GODAN (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 3 de Belmonte.

GODANAM: s. m.: don gratuito que los Indios hacen a sus sacerdotes antes de morir. Consiste en vacas; y siendo indispensable que el moribundo manifieste su voluntad por actos ciertos y públicos, debe tocar al animal que ofrece, siendo la cola lo que el sacerdote le pone en la mano.

GODARD (JUAN BAUTISTA): Biog.: naturalista frances; n. en 1775, y m. en 1825: *Investigaciones etimolójicas; Historia natural de los lepidópteros de Francia.* —GODARD DE AUCOURT: literato frances; m. en 1775: *Memorias turcas; la Cuna de la Francia; Luis XV*, poema.

GODAVERY: Geog.: rio del Indostan, cuyo brazo principal tiene 220 leguas de largo; sus aguas son para los naturales tan sagradas como las del Ganjes.

GODDARD (JONATAS): Biog.: médico y químico ingles, individuo del parlamento bajo el protectorado de Cromwell; n. en 1617, y m. en 1671: *Arcana [illegible]*; *De la deplorable situacion en que se encuentra la practica de la medicina en Londres.*

GODEAU (ANTONIO): Biog.: prelado, literato y poeta frances, obispo de Grasse y de Vence, uno de los primeros académicos; n. en 1605, y m. en 1672: *La moral cristiana: Vida de San Pablo; Vida de San Agustin; Historia de la Iglesia hasta fines del siglo VIII.*

GODEBERTO: Biog.: rey de los Lombardos, sucesor de Aribertol en 661; fue asesinado en 662 con toda su familia por Grimoaldo, duque de Benevento, a quien habia llamado en su auxilio contra su hermano Pertárito.

GODECHARLES (GUILLERMO): Biog.: escultor belga; n. en 1750, y m. en 1835: *[illegible] en el palacio de las Cámaras*; *Estatua de Minerva*.

GODEFROY (DIONISIO): Biog.: sabio filólogo y jurisconsulto frances; n. en 1519, y m. en 1622: *Cuerpo del derecho Civil; Historias antiguas; Conjeturas sobre Séneca; Autores latinos; Defensa de los príncipes soberanos e iglesias cristianas contra los atentados y escomuniones de Roma; Estatutos de Francia.* — Hijo de Teodoro Godefroy; historiador: *Memorias e instrucciones para las negociaciones y asuntos concernientes a los derechos del rey; Historia de Cárlos VII, con la relacion de las cosas notables ocurridas desde 1442 hasta* 1461.—Erudito, conservador de los archivos del Tribunal de Cuentas de Paris; n. en 1653, y m. en 1719: *Compendio de los Tres Estados.* — JACOBO GODEFROY: hermano de Teodoro: jurisconsulto y filólogo; n. en 1587, y m. en 1652: *Del estado de los paganos en tiempo de los emperadores cristianos; Fragmentos de las XII tablas; Descripcion del Orbe antiguo.*—JUAN GODEFROY: erudito, archivero del Tribunal de Cuentas de Lila; n. en 1660, y m. en 1732: *Ediciones* de Comines, de las Cartas de Rabelais, de las Memorias de Margarita de Valois, de la Sátira Menipea, etc.—TEODORO GODEFROY: historiador y genealojista ginebrino; n. en 1580, y m. en 1649: *Memorias concernientes a las prerrogativas de honor de los reyes de Francia sobre los de España; Del verdadero orijen de la casa de Austria; Genealojía de los duques de Lorena.*

GODEHARDO (SAN): Biog.: obispo de Hildesheim en Baviera; m. en 1038, y fue canonizado en 1131: *Cartas.*

GODEJISILO: Biog.: primer rey vándalo de que hace mencion la historia; m. segun Procopio con 20,000 de los suyos en un combate contra los Francos cuando ocurrió la gran invasion de los Bárbaros en las Galias el año 406.—GONDEJISILO.

GODELLA: Geog. España: lugar de 270 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de la capital, y ¾ de legua de Moncada.

GODELLETA: Geog. España: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 5 leguas de la capital y 1 de Chiva.

GODENSAC: s. m. Mil. ant.: especie de barra de hierro que usaban los Flamencos.

GODEÑO: adj. germ.: rico o principal.

GODEO: s. m. fam.: gusto, placer.

GODERÍA: s. f. germ.: convite, comida de gorra.

GODESCALCO: Biog.: duque de Benevento, usurpador de este Estado a la muerte de Gregorio, sobrino del rey Luitprando en 738; m. asesinado por sus súbditos en 742.

GODESCARD: Biog.: sabio y laborioso eclesiástico frances; n. en 1728, y m. en 1800: *Vidas de los padres, los mártires y los principales santos.*

GODESCO: adj. ant.: GOCIANO.

GODESKY (CIPRIANO): Biog.: militar y literato polaco; n. en 1765, y m. en 1809: *Novelas; Cuentos.*

GODET: Biog.: obispo de Chartres, confesor de madama de Maintenon; n. en 1647, y m. en 1709.

GODETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las onagrarias cuyas especies son anuales, ramosas y orijinarias de la California y Chile.

GODI (ANTONIO): Biog.: historiador italiano del siglo XV: *Crónica.*

GODIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas que comprende una sola especie indijena de Nueva-Holanda.

GODIBLE: adj. ant.: alegre, placentero.

GODIN (LUIS): Biog.: astrónomo frances; n. en 1704, y m. en 1769. Fue uno de los sabios enviados al Perú para determinar la figura y la medida de la Tierra: *Historia de la Academia de Ciencias; Apéndice a las tablas astronómicas de la Hire.*

═Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban Sumoas.

GODINA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Inclan.

GODINEZ (BLASCO): Biog.: capitan y aventurero español, que acompañó a Pizarro en 1532, y se distinguió en todas las guerras del Perú; se puso al frente de los Indios, y no pudiendo por ducirle por fuerza de armas la audiencia de Lima, le nombró general de todo el ejército, y le hizo asesinar despues por Alfonso de Alvarado que se habia introducido como amigo en el campamento el año 1552.

GODIOS (FRANCISCO DE): Biog.: escultor español de últimos del siglo XV y principios del XVI.

GODIZO: adj. germ.: godeño.

GODJAM: Geog.: prov. de Abisinia sit. al S. del lago Dembea. Es de lo mas delicioso de la Abisinia, y generalmente llana, escepto al O y al S. O. en que se levantan altas montañas. Tiene unas 24 leguas de largo y 12 de ancha; está muy poblada y sus habitantes han conservado su veneracion al Nilo al cual llevan sus ofrendas como al genio de este pais.

GODJONDERGOR: Geog.: distrito del Indostan en la ant. prov. de Beidjapur. La parte occidental pertenece a los Ingleses y depende de la presidencia de Bombay y la oriental está comprendida en los Estados del Nizam. —Ciudad del Indostan Ingles, presidencia de Bombay, en el distrito de su nombre, a 21 leguas de Beidjapur y 38 ½ de Goa. Es grande y está bien fortificada.

GODMANCHESTER: Geog.: lugar de Inglaterra a ⅓ de legua S. S. E. de Huntingdon de la cual está separado por el Ouse. En sus cercanías se halla un árbol conocido con el nombre de *árbol de los mendigos o arbusto del rey*, bajo el cual Jacobo I asistió a una comida que le prepararon los labradores. Esta poblacion ha decaido de su primera importancia y ya no tiene mas que unos 2.000 habitantes.

GODO: adj.: lo relativo a la Gocia, y lo que pertenece a sus habitantes o descendientes, y así se dice: *sangre goda, gente goda.*—Epíteto conque se designa al presente, en Buenos-Aires y en alguna otra república de la América Meridional, a los Españoles, y principalmente a los que han sostenido en aquellos paises los intereses de la antigua metrópoli.—adj. s.: la persona que nació en la Gocia o procede de aquel pais. —germ.: GODEÑO.—loc. ant.: GODO MAYOR: noble, de la primera y mayor nobleza.—fr.: SER GODO O HACERSE DE LOS GODOS: ser alguna persona de nobleza antigua, o blasonar de noble.

═Geog. adj. s. pl.: grande nacion teutónica que se hallaba establecida en el siglo III antes de J. C. en la Escandinavia y en el N. de la Germania; en el siglo II de nuestra era marchó sobre el Danubio, y en los siglos IV y V invadió la Europa. En esta invasion se dividieron en dos naciones, llamándose Ostrogodos o Godos del Oriente los que ocupaban la parte oriental de Europa y Visogodos o Godos del Occidente los que ocuparon la parte occidental. Estos últimos se establecieron en España ocupando el trono Ataulfo, y fundando la monarquía que se estinguió en Rodrigo a la invasion de los Arabes.

GODOBERTO: Biog.: GODEBERTO.

GODOFREDO: Biog.: trovador aleman que vivió a fines del siglo XII o XIII y a quien se deben muchas poesías y entre ellas un famoso poema sacado de las tradiciones de la Tabla redonda. —Nombre de varios condes y duques que han desempeñado un papel principal en algunos acontecimientos históricos y de los cuales el mas importante es el siguiente: —GODOFREDO DE BULLON: duque de Lorena y primer rey cristiano de Jerusalem; n. en el siglo II y fue hijo de Eustaquio conde de Boulogne. Despues de haber hecho sus primeras armas contra el conde y el obispo de Verdun, pasó al servicio del emperador Enrique IV; tomó a Roma en tiempo del papa Gregorio VII en 1084; derrotó a los Sajones, que querian elevar al trono a Raul duque de Suabia; se cruzó en 1095, fue nombrado jefe de los Cruzados, y pasó a la Tierra Santa en 1096. Habiéndose hecho dueños los Cristianos de Jerusalem, fue proclamado

rey Godofredo, organizó la administracion del reino, y m. en 1100.—GODOFREDO DE VITERBO: historiador del siglo XII, secretario de los emperadores Conrado III, Federico I y Enrique VI: *Pantheon*; *Crónica universal* desde Adan hasta 1186.

GODOGOPLE: s. m. germ.: pliego

GODOJOS: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 15 leguas de la capital y 2 de Ateca.

GODOLPHIN (SIDNEY, CONDE DE): Biog.: hombre de Estado, gran tesorero de Inglaterra; n. a mediados del siglo XVII, y m. en 1712.

GODON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Coiro.

GODONELA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos cuyas especies son orijinarias de Africa escepto una sola que se encuentra en Europa.

GODONES (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Cañiza.

GODONESCHE: Biog.: grabador frances de medallas, conservador del gabinete del rey, m. en 1761: *Medallas del reinado de Luis XV*.

GODOS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. el uno en la prov de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Bande, y el otro en la de Teruel a 11 leguas de la capital y 2 de Segura.—SANTA MARIA DE GODOS: felig. de 116 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 1 de Caldas de Reyes.—SANTIAGO DE GODOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 3 ½ leguas de la capital y ¼ de legua de Sayar.—SAN TIRSO DE GODOS felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 1 ½ leguas de la capital.

GODOY (FRAY PEDRO DE). Biog fraile dominico, predicador de Felipe IV, obispo de Osma y escritor de teolojía moral; n. en Aldea Nueva de la Vera, prov. de Cáceres.—MANUEL GODOY: favorito de Cárlos IV y de la reina María Luisa, príncipe de la Paz, duque de Alcudia y de Sueca; n. en 1767; entró en el cuerpo de Guardias de Corps; se granjeó el afecto de Cárlos IV y de su esposa, que le elevaron rápidamente a las primeras dignidades del Estado, haciéndole ademas el hombre mas rico de España. Cuando estalló la revolucion francesa era Godoy primer ministro y sostuvo la guerra contra la República; pero habiéndose entregado despues en brazos de Buonaparte, declaró la guerra a Portugal en 1801 con el objeto de ceñir la corona del Algarve que se le habia prometido. Los tratos con la corte de Francia, cuyo ejército habia invadido el territorio español alevosamente; la enemistad del príncipe de Asturias; y el odio nacional que habia escitado el favorito, fueron causa del célebre motin de Aranjuez en 1808, de cuyas resultas abdicó Cárlos IV, y Godoy tuvo que emigrar de España, y vivió retirado en Francia hasta que m. en 1850: *Memorias*.—MATÍAS GODOY Y CARBAJAL: pintor español del siglo XVII y uno de los profesores que concurrieron a establecer en 1660 la Academia de Sevilla y la sostuvieron a sus espensas.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Cristina de Vinsero.

GODOYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ternstremiaceas cuyas especies son orijinarias de la América Tropical.

GODRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Cova.

GODRAN: Biog.: poeta latino frances, m. en 1577: *Historia crucis dominicæ*, poema; *Historia de Judit*, *Susana y el sacrificio de Abraham*, trajedias.

GOD-SU-TEN-U: Mit.: dios bendito que adoran los habitantes del Japon.

GODTHAAB: Geog.: distrito de la costa occidental de Groenlandia, cuya capital lleva el mismo nombre y está sit. hacia los 64 grados de lat. N. siendo la colonia danesa mas antigua de Groenlandia.

GODUNOF (BORIS): Biog.: Czar de Rusia, sucesor de Fedor en 1598; m. en 1604.

GODWIN: Biog.: célebre escritor y literato ingles; n. en 1755, y m. en 1836: *Caleb Williams* y otras novelas; el *Investigador*, coleccion de ensayos políticos: *Ensayo sobre las sepulturas*: *Historia de la república de Inglaterra*.—EL CONDE GODWIN: n. a principios del siglo XI; se aprovechó del ascendiente que ejercia sobre los reyes de Inglaterra para preparar la usurpacion del trono a su hijo mayor Haroldo II, y m. en 1054. —FRANCISCO GODWIN: sabio anticuario ingles, obispo de Hereford; n. en 1561, y m. en 1638: *Catalogo de los obispos ingleses*; *Anales de los reinados de Enrique VIII, Eduardo VI y la reina María*. —TOMAS GODWIN: erudito ingles; n. en 1587, y m. en 1643: *Antolojía de la historia romana*; *Synopsis antiquitatum hebraicarum*.

GOEBEL: Biog.: historiador bávaro; n. en 1611, y m. en 1771: *Memorias para la historia política de Europa en tiempo de Cárlos V*.—JORJE GUILLERMO GOEBEL: jurisconsulto aleman; n. en 1732, y m. en 1795: *Commentarium de archiofficiorum imperiis romani, germanici origene et architessaurario*.—JUSTINO GOEBEL: jurisconsulto e historiador aleman; m. en 1567: *Cronicon historico de los duques de Brunswick*; *Historia del emperador Maximiliano I*; *Historia de Brandeburgo*.

GOECIA: s. f.: especie de majia en la que se invocaba a los demonios para maleficiar a alguno, seducirle y escitar sus pasiones desordenadas. La oscuridad de la noche, una caverna situada cerca de las tumbas, huesos de muertos, yerbas májicas, gemidos, lamentos, sacrificios de niños en cuyas entrañas se buscaba el porvenir: tales eran los accesorios de esta májia ridícula y funesta.

=Zool.: género de gusanos intestinales, que solo contiene una especie y que se ha hallado solamente en los intestinos del siluro.

GOECUMITA: s. f. Miner.: variedad de peridoto hallado en una prov. de Suecia. Es una sustancia laminar de color verde amarillento y opaca o trasluzida en sus bordes.

GOECHIS: adj. s. pl.: Rel.: miembros de una secta relijiosa muy esparcida en la India que cree en un dios creador y conservador de todas las cosas, en una providencia y en una vida futura sin metempsicosis. Esta secta no tiene templos y vive en los bosques.

GOEDART (JUAN): Biog.: pintor y naturalista holandes; n. en 1620, y m. en 1668: *Descripcion de los gusanos*.

GOEDE-HOOPP: Geog.: isla del Grande Océano Equinoccial al N. E. de la isla de Fidji hacia los 15 grados de lat. S. y 172 de lonj. O. Esta isla aunque poco elevada es montuosa y está cubierta de árboles de cacao. Fue descubierta en 1616.—Cabo que forma el punto mas setentrional de la Nueva-Guinea y está sit. hacia los 19 grados de lat. S. y 136 de lonj. E.

GOEJAS: Geog. España: nombre comun a dos lugares sit. uno en la prov. de la Coruña y otro en la de Lugo.

GOELANDIO: s. m. Zool.: seccion de aves palmípedas lonjipennas del género gaviota que comprende unas ocho o nueve especies, de las cuales algunas se encuentran en Europa. Estas aves son muy vorazes y se alimentan de los cadáveres de cetáceos y otros pezes arrojados a las orillas del mar.

GOELIKE (ANTONIO OTTOMAR): Biog.: medico y erudito aleman; n. en 1671, y m. en 1741: *Historia de la anatomía*; *Historia quirúrgica antigua*.

GOELNITZ (ABRAHAM): Biog.: geógrafo sajon; m. en 1642: *Ulises gallo-beljico*, *Compendio geográfico*.

GOELVAR: Geog.: distrito del Indostan, en la antigua prov. de Gudjerat. Aunque es generalmente llano y cenagoso particularmente hacia el N. E., tiene sin embargo algunas montañas bastante elevadas, produce en abundancia granos de toda especie, cria mucho ganado, está bien poblado y contiene buenos puertos.

GOENS (MIGUEL): filólogo holandes n. en 1743, y m. a fines del siglo XVIII: *De los cenotafios y sobre las sepulturas de los jardines*; *Observaciones varias*.—RYKLOF VAN GOENS: bisabuelo del anterior oficial y administrador al servicio de Holanda, gobernador general de la India; n. en 1619, y m. en 1682.

GOENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Vilachá.—SAN MARTIN DE GOENTE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 4 leguas de Puentedeume.

GOEPERTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las laurineas, cuyas especies son árboles indíjenas del Brasil y de las Antillas.

GOEPPINGEN: Geog.: pequeña ciudad industrial del Wurtemberg con 5,000 habitantes.

GOEREE (GUILLERMO): erudito holandes; n. en 1635, y m. en 1711: *Introduccion de la ciencia bíblica y a la historia sagrada*.—HUGO GUILLERMO GOEREE: padre del anterior, teólogo y médico; m. en 1643.

=Geog.: isla del Atlántico sit. en la costa del Brasil, prov. de Porto Seguro con un buen puerto, sit. a los 19 grados de lat. S.—Isla de Holanda unida a la de Overflakkee por un dique sobre el cual se ha construido un lugar.—Ciudad de Holanda a 16 leguas S. O. de Amsterdam en la costa oriental de la isla del mismo nombre.

GOERTZ (GUILLERMO, BARON DE SCHLITZ, LLAMADO TAMBIEN): Biog.: ministro de Cárlos XII, rey de Suecia; se atrajo la enemistad de la nobleza sueca, fue condenado a muerte y ejecutado sin haber podido defenderse en 1719. —JUAN EUSTAQUIO CONDE DE GOERTZ: diplomático prusiano, escritor político, plenipotenciario de Federico II en Rusia; n. en 1737; fue empleado por Federico Guillermo en Holanda, cerca de la Dieta de Ratisbona y en el congreso de Rastadt, y m. en 1821.

GOES: Geog.: ciudad fuerte de Holanda con 5,000 hab., sit. en la prov. de Zelanda a los 51 grados de lat. N. y 7 de lonj.: comunica con el mar por un canal que forma en ella un pequeño puerto. Tiene fábricas de lienzos y refinos de sal y hace bastante comercio. Fue sitiada en 1572 por el ejército confederado y socorrida por un cuerpo de tropas españolas que tuvo la osadía de atravesar un canal de dos leguas y media de ancho por un vado que hasta entonces se habia tenido por impracticable. En 1577 se rindió al príncipe de Oranje que la volvió a fortificar.

GOETA: adj. s.: la persona que practica la goecia.

=Geog.: GETA.

GOETEA: s. f. Bot.: género de plantas indíjenas del Brasil, compuesto de especies segregadas del género PAVONIA.

GOETEBORG: Geog.: GETEBORG.

GOETHE: Biog.: uno de los hombres mas eminentes de Alemania, poeta, autor dramático, novelista, naturalista, anatómico, físico; n. en 1749, y m. en 1832. El buen éxito de su novela Werther publicada en 1771 le valió la proteccion del duque de Weimar a quien acompañó en varios viajes y en la campaña de 1792 contra la Francia: *El joven Werther*; *El Aprendizaje de Wilhelm Meister*; *La novela del mundo de Wilhelm Meister*; *Las afinidades electivas*, novelas; *Golz de Berlichingen*; *Clavijo*, *Estela*, *Ifigenia en Tauride*; *El Tasso*, *Egmont*, *Fausto*, comedias y dramas. *Los caprichos de un amante*, *Los Cómplices*, *El Gran Cofto*; *La Hija natural*. *El Ciudadano general*; *Los Rebeldes*; *La Mañana del enamorado*, [illegible], *Dioses, Héroes*; *Herman y Dorotea*, *La Aparicion*; *Reineke-el-Zorro*, [illegible] *El Diván oriental*; *Odas*; *Baladas*, *Elejías*, *Epigramas*, etc.; *Memorias*; *Viaje a Italia*; *Campaña de Francia*; *Viajes a las riberas del Rhin y del Main*; *Teoría de los colores*, en que combate la hipótesis de Newton sobre la naturaleza de la luz; *Ensayo sobre la metamórfosis de las plantas*; *Consideraciones sobre las ciencias naturales*; *Fragmentos de óptica*; *alturas del antiguo y nuevo mundo*; *Winckelmann y su siglo*, *Los Dioses, los Héroes y Vieland*; *El Carnaval de Roma*; *Traducciones*.

GOÉTICO: adj.: que se refiere o pertenece a la goecia.

GOETITA: s. f. Miner.: variedad de hidrato de hierro.

GOETOSIR: Mit.: dios de los Escitas identificado con el sol.

GOETTLING (JUAN FEDERICO): Biog.: sabio químico aleman: n. en 1755, y m. en 1809: *Manual de química teórica y práctica*; *Ojeada sistemática sobre tecnolojía*.

GOETZ (ANDRÉS): Biog.: filólogo aleman: n. en 1698, y m. en 1780: *Introduccion a la geografía antigua*: *Indice de la buena y baja latinidad*: *Antigüedades romanas*; *Ortografía romana*.—ZACARIAS GOETZ: teólogo, filósofo y numismático aleman; n. en 1662, y m. en 1705: *Dispulatio de hierarchiis angelorum*.

GOETZE (EFRAIM): Biog.: teólogo, físico y naturalista prusiano; n. en 1731, y m. en 1793: *Memorias entomolójicas*; *Ensao y de una historia natural de los gusanos que se encuentran en los intestinos de los animales*; *Fauno Europeo*. —JORJE ENRIQUE GOETZE: teólogo sajon, ministro protestante; n. en 1668, y m en 1728: *De scriptoribus hæreosologicis*; *De teologicis pseudo-medicis*.—JUAN CRISTIANO GOETZE: teólogo y bibliógrafo sajon, conservador de la biblioteca de Dresde; n. en 1692, y m. en 1749: *Memorabilia bibliotecæ regiæ Dresdensis*.

GOEZIA: s. f. Zool.: GOECIA.

GOFIACAL o **GOFIAKKAL**: s. m. Lit.: nombre de un libro sagrado de los Japoneses, que contiene los 500 consejos en que consiste toda la perfeccion del hombre, segun el buddismo

GOFIO: s. m. prov. Cuba: la harina del maiz tostado.

GOFO: adj.: necio, ignorante, grosero.

=Pint.: se dice de la figura enana y de baja estatura.

GOFRADOR: s. m. neol. Art. y Of.: nombre que dan los floristas a una especie de caja o herramienta de cobre formada de dos pedazos. En el uno está grabada la nervadura que debe tener la hoja y en el otro en hueco.—El que gofra las hojas para las flores.

GOFRANTE: s. m. neol.: la parte superior del gofrador.

GOFRAR: v. a. neol. Art. y Of.: señalar la nervadura a los pétalos con un instrumento a propósito que usan los floristas.—GOFRAR EN PRENSA: someter el gofrador a la accion de una prensa hecha al efecto con la hoja dentro.—GOFRAR EN ALMOHADILLA: poner la hoja sobre una almohadilla y pasar el gofrador sobre ella para darle la forma requerida.

GOG: Hist.: personificacion de un pueblo enemigo de Israel que segun la Escritura habitaba los montes próximos a la Palestina. Algunos intérpretes opinan que la Escritura designa con esta voz a los Escitas y Tártaros o a los Persas. Otros pretenden que es el nombre de un príncipe, y que el nombre de Magog conque va unido generalmente, designa a las [illegible] poco conocidas por los Hebreos. En tiempo de Jesucristo Gog y Magog venian a ser sinónimos de Antecristo, y el autor del Apocalipsis los representa como naciones enemigas de los Cristianos, que debian ser [illegible] por la voluntad de Dios. Mahoma habla de ellos en un sentido análogo.

GOGDEN: Geog.: pais que segun algunos antiguos geógrafos entre ellos d'Anville está sit. en el Sahara entre el imperio de Marruecos y Timbuctú

GOGNA (LA): Geog.: rio de Cerdeña que [illegible] la parte [illegible] de la prov. de Pallanza y despues de haber

[illegible] las prov. de [illegible] y [illegible] [illegible]

GOGO [illegible] val y a la navegacion.

[illegible] man bastante daño.

GOGOLI [illegible]

GOGRA [illegible] Su curso desde su embocadura hasta la [illegible] leguas. Este rio tiene muchos brazos y [illegible] islas. Es navegable durante gran trecho, y los del pais le consideran como [illegible]

GOGUATZ GONITZ: Mit.: fiesta [illegible]

GOGUET [illegible] dito frances; n. en 1716, y m. en 1758: [illegible]

GOHED [illegible] territorio es muy fértil y está entrecor- [illegible]

GOHIER [illegible]

GOHORRY [illegible]

GOI [illegible] DALENA DE GOI: felig. de 10 vec., sit. [illegible]

GOIBA: Geog. España: lugar sit [illegible]

GOIBAS DE PRADO: [illegible]

GOIBE [illegible]

GOICOURIA (SAN PEDRO DE): Geog. [illegible] prov. de Vizcaya, part. jud. de Balma- [illegible]

GOIDU: Geog.: grupo de islas del [illegible] dos de lat. N. y 77 de lonj. E.

GOIFFIEUX [illegible] julio de 1822.

GOIFFON [illegible] Ciencias para la astronomia; m. en 1751: [illegible]

GOIL [illegible]

GOIMIL [illegible]

GOIN [illegible] de Monceide.

GOIRIZ [illegible] 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital, y $^1/_2$ de Villalba.

GOIS (ESTÉBAN): Biog.: escultor frances, individuo del Instituto; n. en 17[illegible], y m. en 182[illegible] [illegible]

GOISERN: Geog.: villa de Austria con 3,000 hab., sit. a 1 $^3/_4$ leguas del [illegible] cantera de yeso, y se ve una profunda [illegible] *infierno.*

GOJA: s. f. ant.: cuévano o cesta [illegible]

GOJAIN: Geog. España: lugar de 17 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 leguas de Vitoria.

GOJAR: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 legua de la capital.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible]

GOJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria [illegible] —Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Tirso de Abres.

GOJENURI: Geog. España: ayunt. de 960 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, en la carretera de Bilbao a Pancorbo.

GOJIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Sorrizo.

GOKAK: Geog.: ciudad del Indostan Ingles en la presidencia de Bombay a 2[illegible] leguas N. E. [illegible] está bien fortificada y tiene una gran [illegible] a 2 $^3/_4$ leguas de la ciudad hay una hermosa cascada de 203 pies de altura.

GOKCHAY: Geog.: rio de la Rusia Asiática en la prov. de Chirvan, que nace en uno de los puntos principales del Cáucaso Oriental, corre hácia el S. y se divide en varios brazos que se pierden en diferentes lagos.

GOKORN: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, prov. de Madrás, a 21 leguas S. S. E. de Goa a orilla del [illegible] cocos. Hace mucho comercio en sal.

GOLA: s. f. [illegible]GARGANTA.—ant.: GULA [illegible]

=Arquit.: moldura cuyo perfil tiene la figura de una S, esto es, una concavidad en la parte superior y una convexidad en la inferior.—GOLA INVERSA o REVERSA: la que tiene la convexidad arriba y la concavidad abajo.

=Art. y Of.: pieza del resorte de una cerraja, que en la parte interior rodea el agujero por donde entra la llave. [illegible] de media luna que tienen las bacías a fin de [illegible] al cuello.—Nombre que [illegible] a la garganta o canal de las aguas salobres en cuyas angosturas se establecen las encañizadas y [illegible]—El cuello de la red [illegible] pendicularmente el copo de las misnas.

=Mar.: canal por el cual entran en los puertos y rias de barra las embarcaciones.—Caño que suele encontrarse en las playas de las costas, formado entre algun banco de arena mas avanzado al mar, y [illegible] a la orilla.

=Mil.: insignia de los oficiales de infantería que usan cuando estan de faccion, [illegible] de metal pendiente al cuello.—En fortificacion, la entrada desde la plaza al baluarte, o la distancia de los ángulos de los flancos.—ant.: arma defensiva de la armadura antigua que se ponia sobre el [illegible] para cubrir y defender la garganta.

GOLADA (LA): Geog. España: ayunt. de 550 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1[illegible] leguas de la capital y 2 de Lalin.

GOLAFRE: adj. fam. [illegible]

GOLAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible]—SAN JUAN DE GOLAN: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 1 de Arzúa.

GOLANGO: s. m. Zool.: especie de antílope, de pelo rojizo con manchas blancas y de cuernos muy puntiagudos.

GOLAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Alto.

GOLBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Cereo.

GOLBARDO: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital, y 1 de Arzua.

GOLBERT: Biog.: pintor frances que vivió á fines del siglo XVII y principios del XVIII: *El Dean Luis de Francia, Luis XIV y su familia* (Museo de Madrid).

GOLCONDA: Geog.: parroquia de los Estados-Unidos en el condado de Pope, a la márjen derecha del Ohio.—Antiguo pais del Indostan, célebre por sus minas de diamantes, que ya no existen.—Ciudad del Indostan, capital del territorio de su nombre, sit. a los 17 grados de lat. N. y 82 de lonj. E.; en sus cercanías se ven unos hermosos sepulcros, y a 10 $^1/_2$ leguas de distancia muchos ópalos y calcedonias.

GOLDAP: Geog.: ciudad de la Prusia Oriental con 4,000 hab., sit. a los 54 grados de lat. N. y 25 de lonj. E.; es muy antigua y tiene un hermoso acueducto.

GOLDAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Saavedra.

GOLDARAZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 $^1/_2$ leguas de Pamplona.

GOLDAST (MELCHOR): Biog.: historiador suizo; n. en 1576, y m. en 1635: *Escritores de la historia de Suiza*; *Reflexiones sobre la don ell de Orleans*; *Coleccion de constituciones imperiales.*

GOLDBERG: Geog.: ciudad de Prusia en la prov. de Silesia, con 6,000 hab., sit. a 3 $^1/_4$ leguas S. O. de Liegnitz, a 968 pies sobre el nivel de mar: tiene grandes fábricas de paños y cerveza, y tintorerías.—Ciudad del gran ducado de Mecklemburgo-Schwerin; tiene fábricas de lienzo, lana, clavos, y algunas tenerias.

GOLDEIROS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Pino.

GOLDFUSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son frutescentes y orijinarias de la India.

GOLDIO: s. m. Zool.: género de crustáceos, de la clase de los trilóbitos, compuesto de cinco especies, que han sido encontradas todas en estado fósil.

GOLDMAYER (ANDRÉS): Biog.: astrónomo y astrólogo bávaro; n. en 16[illegible]3, y m. en 1664: *La crónica de Estrasburgo*, escrito astrolójico; *Estracto en compendio de la crónica de la Biblia.*

GOLDONI (CÁRLOS): Biog.: célebre autor cómico italiano; n. en Venecia en 1707, y m. en 1793: *Teatro*; *Memorias.*

GOLDRE: s. m. ant.: el carcaj o aljaba en que se llevaban las saetas.

GOLDREAR: v. a. Art. y Of.: en la tenería, dar el pie al curtido con zumaque y agua caliente.

GOLDRIGANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Maria de Tremes.

GOLDSMITH (OLIVERIO): Biog.: célebre autor dramático, historiador y literato irlandes; n. en 1728, y m. en 1774: *El Vicario de Wakefield*, *La aldea abandonada*, novelas; *Las equivocaciones de una noche*, comedia; [illegible] *Historia de Inglaterra*; *Historia de Grecia*; *Historia de Roma.*

GOLEGA: Geog.: villa de Portugal con 2,000 hab., sit. en la prov. de Estremadura, a 4 leguas N. E. de Santaren, y en un terreno llano. Sus producciones son granos, vino y aceite en abundancia; [illegible] mucho ganado.

GOLEMA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros, de la familia de los coreídeos, que comprende una sola especie.

GOLERNIO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas, y 3 de Miranda de Ebro.

GOLERO: Art. y Of.: nombre que dan los pescadores al tragadero o garganta de varios hilos tirantes que nacen del borde de la nasa, y se dirijen a reunirse en el centro de ella.

GOLES: s. m. pl. ant. Blas.: GULES.

GOLETA (LA): Geog.: nombre de 5 aldeas sit. en la prov. de Pontevedra.—LA GOLETA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pablo de Sorribas.—Canal que da comunicacion á un pequeño lago con el Mediterráneo cerca y al E. de Túnez: tiene 840 pies de largo, y en su orilla está el fuerte de su nombre. En sus orillas hay astilleros dirijidos por constructores franceses y holandeses. En 1820 se erijió allí un faro.

=Mar.: s. f.: embarcacion pequeña, como de cien pies de eslora a lo mas, con dos palos y velas cangrejas.—GOLETA POLACRA: embarcacion que en el palo mayor tiene aparejo de goleta, y en el de proa de polacra.

GOLETAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Sayar.

GOLFAN: s. m. Bot.: NENÚFAR.

GOLFARIS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Pardemarin.

GOLFETE o **GOLFETE DE CORO**: Geog.: parte del golfo de Maracaibo, al S. de la península de Paraguana. Tiene unas 12 leguas de largo y 6 $^1/_2$ de ancho, y esta abierto al O., cerrándole al E. el angosto istmo que une el Paraguana al continente.

GOLFIN: s. m. ant. y prov. Zool.: DELFIN.

GOLFO: s. m. met.: caos, confusion —Cierto juego de naipes de los que se llaman de envite.

=Anat.: GOLFO DE LA VENA YUGULAR: abultamiento ovóideo que forma la vena yugular interna por su parte posterior, y que corresponde al punto en que desagua el seno lateral de la dura mater.

=Geog.: el brazo de mar avanzado por gran trecho dentro de la tierra, como: *el golfo de Venecia* entre Italia y Dalmacia.—Se toma tambien por toda la estension del mar.—Aquella grande estension de mar que dista mucho de tierra por todas partes, y en la cual no se encuentran islas; y así se dice: *el golfo de las Damas*, *el golfo de las Yeguas.*

GOLGONDAH: Geog.: rio del Indostan Ingles, en la presidencia de Madras; baña varios distritos y desagua en el golfo de Bengala, después de un curso de 48 leguas.—Ciudad del Indostan Ingles, en la presidencia de Madrás, a 9 leguas del golfo de Bengala.

GÓLGOTA: Geog.: colina sit. al O. y cerca de Jerusalem, donde Cristo fue cruzificado. Se llama tambien CALVARIO.

GOLHIN: adj. ant.: CHARLATAN o EMBAIDOR.

GOLI: Geog.: pequeña isla de Dalmacia, muy cerca y al N. E. de la isla de Arbe, y a poca distancia de la costa de la Croacia militar; tiene sobre $^1/_4$ legua de larga y $^1/_4$ de ancha.—Ciudad de Senegambia a 16 leguas S. O. de Geba y 32 S. E. de Cacheo; comercia en marfil y algodon.

GOLIAT: Hist.: gigante filisteo natural de Jeth. Tenia 9 pies y 5 pulgadas de estatura, y fue muerto de una pedrada por David el año del mundo 2942.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de dos especies orijinarias de Guinea.

GOLIÁTIDES: adj. s. pl. Zool.: seccion de insectos de la familia de los lamelicornios, que tiene por tipo el género goliat y comprende veinte y un géneros repartidos en cuatro grupos diferentes.

GOLIELLA: s. f. ant.: GARGANTA.

GOLIKOF (IWAN): Biog.: historiador ruso; n. en 1735, y m. en 1802: *Las hazañas de Pedro el Grande*; *Anécdotas*

de Pedro el Grande; Vidas de Le Fort y de Gondon.

GOLILLA: s. f.: cierto adorno hecho de carton, forrado de tafetan ú otra tela negra que circunda el cuello, sobre el cual se pone una valona de gasa ú otra tela blanca engomada ó almidonada.—ant.: adorno que usaron las mujeres en la garganta.—adj. s.: el ministro togado que usa del adorno antes definido.—fam.: apodo con que se moteja al que se pone ó lleva el adorno de este nombre, y con especialidad á los alguaciles.—pl.: los jueces, majistrados y gente de justicia.—fr.: AJUSTAR A UNO LA GOLILLA: ponerle en razon, reducirle á que obre bien por la reprension o el castigo.—met.: ahorcarle o darle garrote.

GOLILLERO: adj. s.: la persona que hace, compone o vende golillas.

GOLIN: Geog. España: monte de la prov. de Toledo, a $1\frac{1}{2}$ leguas de Oropesa.

GOLIUS (JACOBO): Biog.: sabio orientalista holandes; n. en 1593, y m. en 1667: *Léxico arabe-latino; Elementos astronómicos* traducidos del arabe; *Historia de Tamerlan.*

GOLMADOS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Arnois.

GOLMAJEAR. v. n. prov. Rioja: GOLOSINEAR.

GOLMAJERÍA: s. f. prov. Rioja: GOLOSINA.

GOLMAJO: adj. prov. Rioja: GOLOSO.

GOLMAR: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 4 lugares, sit. la 1 en la prov. de Pontevedra, 2 en la de la Coruña y 2 de la de Lugo.—GOLMAR DE CABO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandres.—GOLMAR DO MEDIO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandres.—SAN BENITO DE GOLMAR: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandres.

GOLMAYO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 1 legua de la capital y 9 de Osma.—Rio de la prov. de Soria, que tiene su orijen en el término de Fuenteloba y desemboca en el Duero.

GOLMES: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 leguas de la capital.

GOLO: Geog.: rio de Córcega que desagua en el mar de Toscana. Dió su nombre en tiempo de Napoleon a un departamento formado de la Córcega, que estaba entonces dividida en dos.

GOLONDRERA: s. f. germ.: compañía de soldados.

GOLONDRERO: s. m. germ.: el que sienta plaza de soldado con el fin de poder hurtar mas a su salvo.

GOLONDRINA: s. m. met.: la persona que anda errante, sin domicilio ni paradero fijo.—ant.: el hueco de la mano del caballo.—ref.: UNA GOLONDRINA NO HACE VERANO: enseña que un ejemplo no hace regla.

=Mil. fr.: A CONTRA COLA DE GOLONDRINA: dícese de una especie de fortificacion en su tenaza, mas ancha por el lado de la plaza que por el de la campaña que se usa cuando hay una cortina muy larga.

=Zool.: género de aves del órden de los pájaros y familia de los fisirostros. Tienen la cabeza redondeada, entrando... cubierta de plumas, pico corto y deprimido, lengua larga, bífida, orejas ocultas entre las plumas, cola hendida y compuesta generalmente de doce plumas. Su vuelo es ájil, desigual y tienen la propiedad de pasar el verano en las zonas templadas, presajiando su llegada el buen tiempo.—Especie de pez que se cria en lo profundo del mar, de peso como de dos a tres libras y cuyo cuerpo es redondo, cónico, violáceo, fusco por el lomo..., las aletas del lomo... y de ...—... vulgar en que se ... una especie de concha del género ..., ..., su color negro y figura la hacen semejante a esta ave.

GOLONDRINERA: s. f. Bot.: CELIDONIA.

GOLONDRINERO: s. f.: el sitio o paraje en que han construido sus nidos muchas golondrinas.

GOLONDRINO: s. m.: el que no tiene domicilio fijo y anda de una parte a otra mudando estaciones.—Se da este nombre al soldado desertor.—germ.: soldado.—fr. fam.: VOLÓ EL GOLONDRINO: se usa cuando alguna cosa de que se tenia esperanza, se escapa de las manos.

=Med.: nombre con que se designa en cirujia el tumor mas o menos considerable que se presenta en la rejion axilar.

GOLONDRO: s. m.: el deseo y antojo de alguna cosa.—adj. s. fam.: apodo que se da a la persona que sabe vivir a costa ajena.—fr. fam.: ANDAR EN GOLONDROS: andar desvanecido, con esperanzas peligrosas é inútiles.—CAMPAR DE GOLONDRO: campar a costa ajena.

GOLORÍA: s. f. germ.: estafa.

GOLOSALBO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 4 leguas de la capital y $1\frac{1}{4}$ de Casas Ibañez.

GOLOSAMENTE: adv.: con golosina, de una manera golosa.

GOLOSEAR: v. n.: GOLOSINEAR.

GOLOSINA: s. f.: el manjar delicado que sirve mas para el gusto, que para el sustento ordinario.—Vicio de las personas siempre dispuestas a comiscar manjares agradables al gusto.—El deseo o apetito de alguna cosa.—met.: cualquiera cosa que es mas agradable que útil; y tambien lo que escita o aviva los deseos de alguno.

GOLOSINAR o **GOLOSINEAR**: v. n.: andar comiendo o buscando golosinas.

GOLOSMEAR: v. n.: GOLOSINEAR.

GOLOSO: adj.: epíteto aplicable a las personas aficionadas a viandas delicadas, atendiendo mas al gusto que a dar buen mantenimiento al estómago.—Gloton, gastrónomo.—ref.: PIDE EL GOLOSO PARA EL DESEOSO: esplica que algunos con el pretesto de pedir para otros, solicitan para sí lo que desean.

GOLOVINE (FEDOR-ALEXEIEWITCH): primer ministro de Pedro el Grande a quien ayudó activamente en sus reformas: m. en 1745.

GOLOWNIN (BASILIO): Biog.: navegante ruso que esploró de órden de Alejandro las costas de Rusia bañadas por el Grande Océano Setentrional y el Kamschatka: *Viaje.*

=Geog.: estrecho en el archipiélago de las Kuriles a los 48 grados de lat. N. y 156 de lonjitud E.

GOLPADA: s. f. ant.: GOLPE.

GOLPE: s. m.: el choque o encuentro de un cuerpo con otro u otros.—Herida o lesion recibida por la percusion o contusion de un cuerpo duro, o por el choque, o la caida contra uno de estos cuerpos; y tambien el acto mismo de recibir el daño o lesion.—Multitud, muchedumbre, copia o abundancia que sobreviene de alguna cosa, como: *golpe de agua, de gente, de sangre.*—Lance, suceso o acontecimiento inesperado, próspero a adverso. Generalmente se toma por desventura, infortunio o calamidad que acomete de pronto.—LATIDO.—En las obras de injenio se dice de aquella parte que tiene mas gracia y oportunidad.—En el juego de trucos y billar, es el lance en que se ganan algunas rayas, como billa, carambola, etc.—Proyecto, plan, intento, objeto o parte principal de alguna cosa.—Admiracion, sorpresa.—Vez, vuelta, mano; como: *este es golpe de garro.*—ALDABONAZO.—met.: palabra, accion, medida o disposicion oportuna o influyente en algun negocio; como: *golpe decisivo.*—ant.: tiro, disparo de un arma.—fr.: GOLPE DE ESTADO: generalmente se entiende la medida estraordinaria y violenta a que recurre un gobierno, cuando faltando a las leyes fundamentales de la nacion, quiere gobernar despótica y arbitrariamente.—GOLPE DE FORTUNA: suceso estraordinario próspero o adverso que sobreviene de repente.—GOLPE DE PECHOS: ceremonia cristiana que consiste en darse con la mano o puño en el pecho, en señal del pesar por los pecados y faltas cometidas.—GOLPE DE PLUMA: el rasgo o letra adornada que se hace sin levantar la pluma del papel.—GOLPE DE TEATRO: escena de la vida social que tiene semejanza con los lanzes mas sorprendentes de una representacion teatral.—GOLPE DE VISTA: facilidad natural o adquirida por la práctica, de formar concepto, a primera vista, de las proporciones, carácter y naturaleza de los objetos.—GOLPE EN BOLA: el que se da a una bola con otra, dirijiendo por el aire la que lleva el impulso y sin que ruede ni toque en el suelo.—GOLPE EN VAGO: el que se yerra.—A GOLPE SEGURO: con seguridad, sin riesgo ni continjencia.—CAER DE GOLPE: caer de una vez toda la casa u otra cosa sin haberlo prevenido.—DAR GOLPE UNA COSA: causar sorpresa y admiracion.—DE GOLPE: prontamente, con brevedad.—DE GOLPE Y PORRAZO O DE GOLPE Y ZUMBIDO: precipitadamente, sin reflexion ni meditacion.—DESCARGAR GOLPES: herir o dar a uno golpes con violencia.—DE UN GOLPE: de una sola vez o en una sola accion.—ERRAR EL GOLPE: frustarse el efecto de alguna accion premeditada.—PARAR EL GOLPE: evitar el contratiempo o fracaso que amenazaba.—ref.: EL GOLPE DE LA SARTEN, AUNQUE NO DUELE TIZNA: da a entender que las calumnias contra alguno, aunque siendo claras y reconocidas por tales no parece que le perjudican, suelen dejar alguna mancha en su reputacion.—UN SOLO GOLPE NO DERRIBA UN ROBLE: enseña que para el buen éxito de cualquiera solicitud, no basta una sola instancia o ruego.

=Agr.: entre jardineros, el hoyo en que se pone la semilla o en que se colocan una o mas plantas.—El número de pies, sea uno o mas, que se plantan en un hoyo.

=Art. y Of.: especie de pestillo que tienen algunas cerraduras dispuesto de manera que dando un golpe a la puerta queda cerrada y no se puede abrir sin llave.—La portezuela que se echa en las casacas, gabanes y otros vestidos y sirve para cubrir y tapar los bolsillos: se llama mas comunmente cartera.—En Esgrima, conjunto de movimientos que se hacen con el objeto de llegar con el florete al cuerpo del adversario.—fr.: GOLPE DE ANCAS: en Equitacion, salto que suelen dar algunos caballos, levantando manos y pies casi instantáneamente.—GOLPE DE ESPADA: el que da un contendiente en la espada de su competidor para desarmarlo.

=Hist.: en los torneos y juegos de a caballo la medida del valor de los lanzes entre los que peleaban.—GOLPE DE GRACIA: el golpe que iba a dar el caballero con el puñal, llamado MISERICORDIA, a su contrario ya vencido y caido en el suelo y que no ejecutaba si le demandaba la vida.

=Mar.: cualquier punto que por entrante o saliente no sigue rigorosamente la direccion de una linea propuesta, sea curva o recta. Esta voz tiene su mas usual aplicacion con respecto a las diversas lineas que siguen el contorno del casco del buque en todos sentidos.—GOLPE DE ISLAS: grupo, porcion de ellas.—GOLPE DE MAR: la ola fuerte que se quiebra en las embarcaciones, islas, peñascos y costas del mar.—GOLPE DE MAR DE CAPILLO: el que forma como una montaña piramidal de agua que revienta en su vértice, y se encapilla dentro del buque si le alcanza y coje en situacion a propósito para ello.—GOLPE DE MAR DE ORDENANZA: nombre que dan los marinos a las tres olas grandes de mar que suelen venir seguidas en un temporal.—A GOLPE DE PITO: espresa el modo de mandar una maniobra valiéndose solamente del pito el contramaestre que la dirije, bajo las órdenes del oficial de guardia.—GOLPE DE TIEMPO: temporal ...—GOLPE DE VIENTO: en general es toda entrada repentina de viento ...—EMBARCAR UN GOLPE DE MAR: entrar el agua del mar en un buque por encima de las bordas, a consecuencia de la magnitud y violencia de las olas.—SORTEAR LOS GOLPES DE MAR: sortear en su primera acepcion.

=Med.: resultado del choque de un cuerpo contra el nuestro, y que es la causa mas comun de las heridas y la que orijina la mayor parte de las lesiones físicas que pueden ocurrir en las varias partes del organismo, como son las conmociones, contusiones, fracturas, heridas y lujaciones. La gravedad de estas lesiones está en relacion con la intensidad del golpe.

=Mil. pl.: la señal que hacen los tambores antes de la llamada dando unos cuantos baquetazos en el parche.

=Mús.: la accion de herir el instrumento, tecla, cuerda, etc.—GOLPE DE ARCO: ARQUEADA.

GOLPEADERO: s. m.: la parte donde se golpea mucho.—El ruido que resulta cuando se dan muchos golpes continuados.

GOLPEADO: s. m. germ.: el postigo o la puerta.

=Pint. adj.: lo que está ejecutado con pinceladas sueltas y gran majisterio.

GOLPEADOR: adj. s.: la persona que golpea.

GOLPEADURA: s. f.: la accion de dar golpes.—Su efecto.

GOLPEAR: v. a.: dar repetidos golpes. Se usa tambien como n.—germ.: menudear en una misma cosa.

GOLPEJAR: s. m. ant.: RAPOSERA.

=Geog. España: GOLPEJAR DE LA SOBARRIBA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 legua de la capital.—GOLPEJAR DE LA TERCIA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

GOLPEJAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital y 2 de Ledesma.

GOLPELLAS (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y $2\frac{3}{4}$ de Ginzo de Limia.—SANTA EULALIA DE GOLPELLAS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a $2\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Allariz.

GOLPEO: s. m.: GOLPEADURA.

GOLPES: Geog. España: lugar en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Ledoira.

GOLPETEO: s. m.: GOLPEO.

GOLSCHUT: s. m.: especie de moneda o barra de oro que viene de la China y que allí se considera mas como mercancía que como especie corriente.

GOLTZ (BERNARDO GUILLERMO DE): Biog.: diplomático prusiano; n. en 1730, y m. en 1795. Fue nombrado por Federico Guillermo para negociar la paz en Basilea con los enviados de la república francesa en 1794; pero la muerte le impidió firmar el tratado.

GOLTZIUS: Biog.: pintor y grabador ...; n. en 1558, y m. en 1617: *Anunciacion. Visitacion. Natividad. Circuncision: Adoracion de los reyes. Santa familia*, estampas.—HUBERTO GOLTZIUS: pintor y anticuario flamenco; n. en 1522, y m. en 1583. *Fastos ... romanorum. Tesoro de antigüedades. Vida de los ... romanos. Compendio de ... romanos.*

GOLUNDA: s. f. Zool.: subgénero de mamíferos del género rata y del que forma parte la rata ... de la Arjelia.

GOLUNGO: Geog.: país de la Guinea Inferior en el reino de Angola, que linda al O. con el Icolo, y al S. con el Hamba.

GOLUSMEAR: v. n.: GOLOSINEAR.

GOLUSMERO: adj. ant.: GOLOSO.

GOLLANO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y 3 de Estella.

GOLLEN: Geog.: estrecho del mar Báltico, sit. en la costa de los Estados Prusianos: se llena de arena hacia el N. pero se prolonga por la parte del E. y su anchura es de $2\frac{1}{2}$ leguas.

GOLLERÍA: s. f.: manjar esquisito y delicado.—Delicadeza, superfluidad, demasía.—fr. met. y fam.: PEDIR GOLLERÍAS: querer regalos y comodidad e

que es imposible [illegible] pretender lo [illegible]

GOLLERO [illegible]

GOLLETE [illegible]

GOLLIZO: s. m.: GARGANTA por [illegible]

GOLLNICZ [illegible] montes del limite seten- [illegible] ries. Tiene tribunal de minas, templo católico y luterano, grandes injenios de [illegible]

GOLLORÍA: s. f.: GOLLERÍA.

GOLLUT: Biog.: historiador borgo- [illegible]

GOMA [illegible] Jola viscosa. Constituye uno de los prin- [illegible] algunos de los cuales existe abundante- mente y las hay de varias especies.— [illegible] ARÁBIGA: goma producida por algunas especies del género mimosa, indíjenas de Arabia. Se presenta en forma de ma- sas pequeñas, redondas por un lado y huecas por el opuesto, transparentes, [illegible] llo, quebradizas y fáciles de pulverizar. Entra en la composicion de muchas po- ciones y jarabes, para la fabricacion de [illegible] Medicina se emplea como un emoliente [illegible] ÃRO: SANDARACA.—GOMA DE LIMON: ELE- M— [illegible] a la goma que se produce cuando ma- duran los frutos de los árboles de nuestro [illegible] mas impura que las demás gomas, de un color pardo rojizo, blanda y soluble en el agua. Se emplea para dar lustre a los [illegible] goma muy semejante por sus propieda- des a la arábiga, que se presenta en ma- [illegible] nes artísticas.—GOMA ELÁSTICA: CAUT- [illegible] los alquimistas al mercurio.—GOMA ROJA: [illegible]

GOMALINA: s. f. [illegible] cacion dada en química aplicada a las [illegible]

GOMAMIENTO [illegible]

GOMANO [illegible]

GOMAR: v. a. ant.: ENGOMAR.

[illegible] célebre [illegible] siglo XVII, [illegible]

dió con energía la doctrina de la predes- [illegible] en 1565, y m. en 1611 [illegible] siglo XV: [illegible] de Zaragoza.

[illegible]

GOMARA [illegible]

[illegible] lia de las escrofularíneas, compuesto de una sola especie orijinaria del Perú.

[illegible]

GOMAREITU [illegible] Santa María de Bóveda.

GOMARISTA: adj. s. Hist.: parti- [illegible]

GOMARIZ [illegible] España: nombre [illegible]

GOMARRA: s. f. germ.: la ga- [illegible]

GOMARRERO: adj. s. germ.: la- [illegible]

GOMARRON: s. m. germ.: el pollo [illegible]

GOMARTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las terebintáceas, [illegible] de tres especies. La que [illegible] servido de tipo es indíjena de las Anti- llas y de otras varias partes del conti- nente americano; de su corteza fluye un jugo glutinoso, balsámico y análogo a la trementina, que por la evaporacion [illegible]

GOMBAU: s. m. Bot.: planta mal- vácea, cuyo fruto se come en las An- tillas.

GOMBAULD (JUAN OGIER DE): [illegible] *Amaranta*, pastoril; *Las Danaides*, trajedia; [illegible]

GOMBERUM [illegible]

GOMBERVILLE [illegible] francesa cuando se creó este cuerpo; n. [illegible] *virtudes y vicios de la historia*; *La Cari- cia*; *Polexandra*; *La Jóven Alcidiana*; *La* [illegible] *bres sacada de la filosofía de los Estóicos.*

GOMBO: s. m. Bot.: GOMBAU.

GOMBREN: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Gerona, [illegible]

GOMECELLO: Geog. España: lu- gar de 30 vec., sit. en la prov. de Sala- manca, a 3 leguas de la capital.

GOMECIEGO: Geog. España: lu- gar de 20 vec., sit. en la prov. de Sala- [illegible]

GOMECILLO: adj. s.: lazarillo de [illegible]

GOMECHA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava, a 1 legua de [illegible]

GOMEDA: s. m. Mit.: sacrificio re- lijioso de un toro que hacian los Indios.

GOMELLE: Geog. España: lugar [illegible] LLE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. [illegible] Guntin.

GOMENA: s. f. ant. Mar.: CABLE.

GOMER: Biog.: hijo de Jafet, de [illegible] tribu céltica de los Cimbros, que tiene [illegible]

figurado en el país de Gales y la Baja Bretaña.

GOMERA (ISLA DE LA): Geog.: una de las islas Canarias: con 12,000 habi- tantes. Tiene 8 leguas de larga, 6 de ancha, 22 de cirfurencia y 48 de super- ficie; su temperatura agradable y sana; muy abundante en productos de todas clases; hallándose en su costa el mejor puerto del archipiélago.—PEÑON DE LA GOMERA: uno de los presidios menores de España en África.

GOMERITAS: adj. s. m. pl. Hist.: nombre de los descendientes de Gomer. Segun la mayor parte de los comenta- dores de la Biblia, los Galos, los Cim- bros y los Cimerios eran Gomeritas.

GOMERSALL: Geog.: parroquia de Inglaterra, con 6,000 hab., sit. en el condado de York, a 1 3/4 leguas S. E. de Bradford.

GOMESENDE: Geog. España: nom- bre comun a 7 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo y 2 en la de Orense.—Ayunt. con 730 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 2 de Celanova.

GOMETRA o **GOMETRAY**: Geog.: pequeña isla del archipiélago de las Hebridas en la costa occidental de Escocia, condado de Argyle. Es fértil y tiene dos ensenadas, la una en la costa meridional, y la otra en la del N. E., siendo su longitud de 1 legua y su an- chura de media.

GOMEZ (ALONSO): Biog.: escultor español, vecino de Toledo. Trabajó con otros profesores el año 1425 en el adorno de la torre de la catedral de Toledo.— ÁLVAR GOMEZ DE CASTRO: humanista y anticuario español; n. en 1515, y m. en 1580. Fue catedrático de griego e hizo una edicion de las obras de San Isidoro de Sevilla: *Antigüedades de la nobleza de Toledo*; *Genealogía de San Isidoro*; *Vida del Cardenal Jimenez de Cisneros*; *Coleccion de poesías sagradas.*— ÁLVAR GOMEZ DE CIUDAD-REAL: poeta latino español, militar, menino de Cár- los V; n. en 1488; se graduó en ambas facultades a los diez y ocho años de edad; hizo las campañas de Italia; fue herido en la batalla de Pavía, y obtuvo los fa- vores del rey Católico y de su nieto Cárlos V: *Thalia Christiana carmine he- roico*; *Musa Paulina*; *Proverbia Salomo- nis*; *Trilogía de rijcion de las misterios sagrados*; *El Toison de oro*, poema; *Sáti- ras morales contra los siete vicios.*—ÁLVA- RO GOMEZ BECERRA: ministro de Gracia y Justicia en España en 1843, senador, hombre de Estado. Prestó eminentes ser- vicios a la causa liberal; fue diputado en las Córtes de 1820 a 1823, y m. estimado de amigos y enemigos en 1855, de mas de 80 años de edad.—BERNARDO ANTONIO GOMEZ: médico y botánico portugues; n. en 1769, y m. en 1823. Estableció en Lisboa un hospital para la inoculacion de la vacuna.—ANTONIO GOMEZ DE OLI- VEIRA: poeta portugues del siglo XVII: *Horas marítimas*.—ESTEBAN GOMEZ: pi- loto español, que después de haber via- jado por las Indias Orientales, pidió permiso al emperador Cárlos V para ir [illegible] a las Molucas, pero habiendo solicitado lo mismo Magalla- nes, se concedió a Gomez el empleo de piloto en su escuadra. El odio que desde entonces tomó a Magallanes fue causa de que le abandonase en el estrecho que lleva su nombre en 1520; formó parte de la espedicion para marcar en Ultramar los límites de España y Portugal; quiso encontrar por el Norte un paso a las Mo- lucas, y volvió a España en 1525 con un buque cargado de Indios, lo cual disgustó mucho al emperador.—FELIPE GOMEZ DE VALENCIA: pintor español, dis- cípulo de Cieza; n. en 1631, y m. en [illegible] nada.)—FERNANDO GOMEZ: famoso capi- tan español, fundador de la órden del [illegible] tara; n. en 1138; sirvió en los ejércitos de Fernando II de Leon; hizo prisionero a Alfonso Enriquez I, rey de Portugal; [illegible]

ñeros sin armas arrancando para defen- derse las ramas de un peral, hizo votos relijiosos, y m. en 1212.—FERNANDO GOMEZ DE CIUDAD-REAL: V. CIUDAD-REAL. —FRANCISCO GOMEZ DE VALENCIA: pintor español, discípulo de Felipe Gomez, fl. a mediados del siglo XV: *Seis cuadros de santos* (Granada); *San Gerónimo en ora- cion* (Museo de Paris.)—ILDEFONSO GO- MEZ: español notable por su lonjevidad, n. en Villalon de Campos el 23 de enero de 1731; sirvió como militar en las guer- ras de Italia, Francia y Portugal; perte- neció al ejército del marques de la Ro- mana; hizo la campaña de la Indepen- dencia, recibiendo en todas ellas varias heridas; se casó en 1815 y tuvo un hijo, y m. en 1849, a la edad de 118 años.— JACINTO GOMEZ: pintor español, discípulo de Bayeu; n. en 1746, y m. en 1812: *Las gerarquías de los ánjeles adorando al Espíritu Santo* (Museo de Madrid.)— JERÓNIMO GOMEZ: escultor español del siglo XVII, discípulo de Luis Ortiz: *Está- tuas y adornos* del tabernáculo en la cate- dral de Málaga.—JERÓNIMO GOMEZ DE HUERTA: médico de Felipe IV de España, naturalista; n. en 1573, y m. en 1643: *Comentarios* a la historia natural de Pli- nio; *Problemas filosóficos*; *Tratado de la [illegible] de España*; *Panejírico de la Concepcion de la Virjen*.—JUAN GOMEZ: escultor español, presbítero; vivió a principios del siglo XVII: *Crucifijo*.— Pintor español y de Cámara de Felipe II en 1593; m. en 1597: *Martirio de Santa Úrsula*; *Vida de San Jerónimo*.—Bordador español, natural de Córdoba y vecino de Sevilla. Ejecutó en esta ciudad el año de 1688 una riquísima funda para la caja del Santísimo colocada en el sagrario del altar mayor de la catedral.—JUAN GOMEZ DE MORA: arquitecto español del siglo XVI: son obras suyas la fachada y patio del colejio llamado del Rey y el colejio que fue de los Jesuitas, en Alcalá de Henares.—JUAN ELIAS GOMEZ DE TE- RÁN: obispo español; n. en 1688; fue predicador de Felipe V, que le presentó para la silla de Orihuela, donde fundó una casa de misericordia, y m. en 1758: *Infancia ilustrada*; *Asistencia de los fieles a los divinos oficios*.—LUIS GOMEZ: juris- consulto español; n. en 1494; abrazó el estado eclesiástico, pasó a Roma donde se granjeó el afecto de los papas Leon X y Adriano; fue nombrado obispo de Fano por Paulo III; y m. en 1545: *Resolucio- nes de derecho civil*; *Reglas de la cancillería apostólica*.—LUIS GOMEZ FERREIRA: natu- ralista portugues, inspector y director de minas en la América Portuguesa; n. en 1680, y m. en 1741: *Erario mineral*. —MAGDALENA ANJÉLICA POISSON DE GO- MEZ: literata francesa, hija del cómico Poisson: *Días divertidos*; *Anécdotas per- sas*; *Los cien cuentos nuevos*.—MANRIQUE GOMEZ: poeta y literato español del tiem- po de los Reyes Católicos, hermano del primer conde de Paredes y tio del céle- bre Jorje Manrique: *Rejimiento de princi- pes*; *Poesías*.—MARTIN GOMEZ: pintor es- pañol de mediados del siglo XVI: *San Mateo*; *San Lorenzo*; *San Miguel* (catedral de Cuenca.)—PEDRO GOMEZ: célebre es- cultor español que vivió en Madrid a principios del siglo XVII: *La Virjen con el Niño Dios en los brazos*.—SEBASTIAN GOMEZ: pintor español de la escuela se- villana, mulato, criado del célebre Mu- rillo: n. en 1616. Habiendo descubierto su amo en él grandes dotes para la pin- tura, le dió libertad, le enseñó y le dejó un legado; m. este pintor, el mejor imi- tador de su maestro, en 1678: *San Jeró- nimo estudiando el hebreo en el desierto* (Museo de Paris.)—Pintor español, dis- cípulo de Alonso Cano: *La Virjen con el Niño Dios* [illegible] (Sevilla), *San- ta Rosa de Viterbo* (Ecija.)—GOMEZ OROZ- CO: escultor español, discípulo de Nuño Sanchez. Trabajó en varias obras para la catedral de Sevilla.

GOMEZAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de [illegible]

GOMEZ NAHARRO: Geog. Es- paña: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y 1 de Medina del campo.—Lugar sit.

en la prov. de Segovia, a 13 leguas de la capital y 1 de Riaza.

GOMEZ-SERRACIN: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de la capital y $2 \frac{1}{2}$ de Cuéllar.

GOMIA: s. f.: voz que usan en algunas partes para amedrentar a los niños.—La persona que come demasiado y con avaricia, o la que engulle cuanto le dan con presteza y verazidad; y asi se dice: *fulano es una gomia.*—Lo que consume, gasta y aniquila; como: *gomia del caudal.*—prov.: TARASCA.

GÓMIDOS: adj. s. pl. Quím.: nombre dado por algunos autores a una familia de compuestos ternarios, cuyo tipo es la goma.

GOMÍFERO: adj.: lo qne lleva goma o la contiene.

GOMIS (JOSÉ): Biog.: compositor músico español; n. en 1791; fue director de la música del 2.° rejimiento de artilleria en 1817; estuvo emigrado en Paris y Lóndres, donde se apreció mucho su talento artístico, y m. en 1836: *El Diablo en Sevilla*; *El Aparecido*; *El Conde Don Julian*, óperas; *Conciertos*; *Canciones*; *Metodo de solfeo.*

GOMITA: s. f. Quím.: la goma propiamente dicha.

GOMITADOR: adj. s. ant.: VOMITADOR.

GOMITAR: v. a. y n. ant.: VOMITAR.

GÓMITO: s. m. ant.: VOMITO.

GOMITOS: adj. s. pl. Quím.: denominacion genérica que comprende la goma propiamente dicha, la cerasina, la basorina, el mucílago y el ácido péctico, sustancias todas cuyos caracteres comunes son, un sabor soso, inodoras, trasluzidas, incristalizables, insolubles en el alcohol y en el éter, solubles en los álcalis y en varios ácidos, y capazes de formar con el agua un liquido viscoso.

GOMOCURCIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.

GOMOL: Geog.: rio del Afganistan [illegible] en la prov. de Ghaznih, en la vertiente oriental de los montes de este nombre y cuyo curso es de 64 leguas.

GOMOR: Geog.: condado de Hungria, sit. hacia los 48 grados de lat. N. y entre los 23 y 24 de lonj. E. Tiene 17 leguas de largo y unas 14 de ancho, y 168 de superficie. Este condado es montuoso y cubren su superficie las ramificaciones de los Carpacios que le dividen en dos partes: en ambas se encuentran ricas minas de cobre, coballo, mercurio y mas particularmente de hierro que constituye en este pais un vasto ramo de esplotacion. Su clima es bastante crudo; tiene algunas aguas minerales: su industria se limita a tejidos, hilanderías y fabricacion de loza; y su comercio consiste principalmente en maderas y [illegible]. Su poblacion asciende a 148,000 habitantes.—Villa de Hungria, sit. en el condado de su nombre. Tiene 2,000 hab., y en otro tiempo estaba muy floreciente.

—Metrol.: s. m.: medida de capazidad usada entre los Hebreos, que equivalia [illegible].

GOMO-RESINA: s. f. Quím.: jugo que se obtenia practicando incisiones en ciertos vejetales y presenta entre otros caracteres los de aparecer líquido en el momento de salir por las referidas incisiones e irse espesando a medida que se halla en contacto con el aire; contiene un aceite volátil, una resina, una ma- [illegible] productos para la de las [illegible] que es su composicion.

GOMO-RESINOSO: adj. Quím.: que [illegible] goma-resina.

GOMORRA: Geog. ant.: ciudad de la Palestina, sit. al S. del lago Asfal- tes. Fue consumida por el fuego del cielo y cubierta por las aguas del lago el año 1897 antes de J. C.

GOMÓRREO: adj.: lo perteneciente a la ciudad de Gomorra.

GOMOS: s. m. Med.: tumor venéreo que se forma a la inmediacion de los huesos y contiene una materia semejante, segun unos al mucílago semilíquido de la goma arábiga, y segun otros al de la goma tragacanto. Son unos abscesos en que los caracteres inflamatorios se presentan poco marcados por atacar a partes cuyas propiedades vitales son poco activas; tienen su asiento en el periostio y en el tejido celular que rodea a los huesos, aun cuando pueden hallarse tambien en otros puntos, pero con preferencia aparecen en la tibia, cúbito, radio, las costillas, clavícula y sobre todo en los huesos del cráneo; preceden a su aparicion unos dolores sordos en el paraje en que se desarrollan, a los cuales sigue la aparicion de uno o muchos tubérculos duros y adherentes cuyo volúmen se va aumentando hasta que se hacen como una nuez o huevo pequeño; se reblandecen después, se recoje el pus en un solo foco, se adelgaza e inflama el cútis, y cuando se abren espontáneamente o por los auxilios del arte arrojan una materia amarillenta, rojiza a vezes, semicoagulada de la consistencia de la goma; suele presentar tambien grumos mas o menos considerables, y es síntoma esta afeccion de la sífilis constitucional.

GOMOSIDAD: s. f.: propiedad que tienen algunas sustancias de ser gomosas y pegajosas.

GOMOSO: adj.: se aplica a lo que tiene goma o se parece a ella. Dicese comunmente de lo que es glutinoso o viscoso.—Epíteto que se aplica a la persona que padece gomos.

=Med.: TUMOR GOMOSO: sinón. de GOMOS.

GOMRUM: Geog.: ciudad de Persia sit. en la prov. de Kerman, a 38 leguas de Lar y 78 de Chiraz. Está fortificada y defendida además por un castillo. En otro tiempo era muy importante y los Holandeses, Ingleses y Daneses tenian allí sus factorías; pero a causa de los disturbios de la Persia, esta ciudad fue casi arruinada y de dia en dia va decayendo su importancia. Su poblacion asciende a 20,000 habitantes.

GOMUL: Geog.: GOMOL.

GOMUTO: s. m. Bot.: árbol de la India, especie de palmera cuyo fruto es comestible y muy estimado; las hojas contienen unos filamentos usados para hacer cuerdas, y la médula una sustancia feculenta y alimenticia.

GONA: s. f. Zool.: GONELA.

GONAAQUAS: Geog.: GONAQUESES.

GONADA: s. f. Mil.: GUNADA.

GONAGRA: s. f. Med.: gota que ataca a las rodillas produciendo en la articulacion un calor y dolor mas o menos vivos, hinchazon, y distension de la piel que se pone lustrosa y lisa, haciéndose insoportable el roze mas mínimo.

GONAIVAS (LAS): Geog.: ciudad de la isla de Haiti, sit. a 11 leguas S. O. del cabo frances y a unas 18 N. N. O. de Puerto-Príncipe. Tiene un puerto escelente y está rodeada de una arenosa llanura que produce mucho algodon. La poblacion de la ciudad y su distrito asciende a unos 33,000 habitantes.

GONALJIA: s. f. Med.: dolor reumático que se fija en la articulacion de la rodilla; casi siempre es producido por afecciones gotosas, sin embargo de poder producirle otra enfermedad, ya de la rodilla, ya de algun otro punto y en particular de la articulacion del fémur.

GONÁLJICO: adj. Med.: lo que pertenece o tiene relacion con la gonaljia.

GONAMBUCO: s. m. Zool.: ave de S[illegible] semejante al verderon.

GONAQUESES: adj. s. pl. Geog.: pueblos de la parte oriental de la Hotentocia entre los dos brazos principales del [illegible], al N. E. de los Bosjesmans.

GONARCO: s. m. Astr.: cuadrante solar que los antiguos fijaban sobre las diferentes superficies de un cuerpo anguloso.

GONARTROCACE: s. m. Med.: inflamacion de la articulacion de la rodilla que suele empezar por una hinchazon repentina que se verifica durante la noche, y unas vezes es indolente, otras dolorosa, habiendo en casi todos los casos flexion involuntaria y constante de la pierna sobre el muslo con contraccion de los músculos flexores e imposibilidad de conseguir que los enfermos estiendan el miembro a causa del vivo terror que les inspira.

GONATAS: Biog.: V. ANTÍGONO.

GONATÓCERO: adj. Zool.: calificacion de los insectos que tienen las añtenas dobladas en ángulo.—adj. s. m. pl.: seccion de insectos coleópteros, de la familia de los rincóforos.—Orden de la familia de los curculiónidos, que comprende los que tienen las antenas acodadas o dobladas en ángulo.

GONÁTODOS: adj. s. m. pl. Zool. (nudoso): division de reptiles del género gecko.

GONATÓFORO: adj. Zool.: calificacion de una especie de moluscos, cuyo dorso presenta en su parte media una línea a la cual van a parar, tocándola en ángulos rectos, unos surcos oblicuos y paralelos en ambos lados.

GONATÓPITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos himenópteros caracterizados por su abdómen convexo.

GONATOPO: s. m. Zool. (pie anguloso): género de insectos himenópteros, caracterizados por sus antenas gruesas en su estremidad y sus tarsos provistos de grandes garfios.

GONAVA (LA): Geog.: isla inhabitada del archipiélago de las Antillas en el gran golfo de Leogana. Tiene mas de 11 leguas de larga y $2 \frac{1}{2}$ de ancha.

GONCE: s. m.: GOZNE.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Bacurin y Santa María de Villafiz.

GONDA: Geog.: tribu de Tibbus en el Sahara al S. del desierto de Tintuma. Son altos y bien formados; tienen la tez cobriza, el semblante muy vivo, la frente elevada, los ojos grandes y rasgados, la nariz chata, la boca grande y los dientes desiguales. En general son intelijentes y activos y muchos de ellos tienen cicatrizes en la cara que denotan su dignidad y son tenidas por adorno.

GONDAI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Parada.

GONDAISQUE (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Villalba.

GONDAN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Cobarcos.

GONDAR: Geog.: ciudad de 50,000 hab., capital del pais de Amhara y de la prov. de Dembea, y considerada además como metrópoli de Abisinia. Está sit. sobre una altura, a unas 6 leguas del lago Dembea y tiene 3 leguas de circunferencia. Segun varios autores sube a 100 el número de las iglesias que hay en ella y tiene un magnífico palacio real de construccion gótica, de forma cuadrada y flanqueado de torres.—Nombre comun a 3 lugares de España, sit. 2 en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—GONDAR DE ARRIBA: lugar de España sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Gondar.—SANTA MARÍA DE GONDAR: felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $1 \frac{1}{2}$ legua de la capital.—SANTO TOMÉ DE GONDAR: felig. de España con 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 2 de Cambados.

GONDARIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Entrambasaguas.

GONDEBOI: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

GONDECEL: s. m. Com.: cierto algodon de inferior calidad.

GONDEGAM: Geog.: rio del Indostan Ingles en la presidencia de Madrás; nace en el Bálaghat y después de atravesar un pequeño lago y recibir varios afluentes en un curso de 40 leguas, desemboca en el golfo de Bengala.

GONDEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Gondel.—SAN COSME DE GONDEL: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $3 \frac{3}{4}$ leguas de la capital y $\frac{3}{4}$ de legua de Pol.

GONDELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Oza.

GONDES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Armentera.

GONDESENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Adrian de Cejo.

GONDHA: Geog.: ciudad de la Nigricia Occidental en cuyo territorio abundan mucho los elefantes y es conocido perfectamente el arte de domesticarlos.

GONDI (FELIPE MANUEL DE): Biog.: general frances de las galeras, sacerdote del Oratorio; n. en 1581, y m. en 1662. Se distinguió en varias espediciones navales contra los Berberiscos y los de la Rochela. Las intrigas del célebre cardenal de Retz, su hijo, fueron causa de que le desterrase Mazarino.—V. RETZ.

GONDILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Chayan.

GONDO (DE ARRIBA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóbal de Gundin.

GONDOCK: Geog.: distrito del Indostan Ingles en la presidencia de Bombay, sit. al S. O. de la antigua provincia de Beydjapur. Su poblacion es bastante numerosa.—Rio que nace en el Tibet, hacia los 30 grados de lat. N. y los 87 de lonj. E., atraviesa después una garganta de los montes Himalayas, entra en el Indostan, separa la prov. del Aude de la del Bahar, pasa después por el N. de esta última prov. y se junta por la márjen izquierda con el Ganjes, después de un curso de 128 leguas y de recibir las aguas de varios rios. Es navegable en una grande estension y en su alveo se encuentran unas piedras negras y redondas que los Indios consideran como sagradas.—PEQUEÑO GONDOCK: rio del Indostan en la presidencia de Bengala, prov. del Aude; corre hacia el S. y después de un curso de 28 leguas se junta con el Gogra, a unas 10 leguas de la confluencia de este último rio con el Ganjes.

GÓNDOLA: s. f.: especie de carruaje en que pueden viajar muchas personas juntas. Es voz introducida recientemente en esta acepcion.

=Biog.: JUAN FRANCISCO GÓNDOLA: poeta ilirio; m. en 1636: *La Osmanida*, poema épico; *Proserpina*; *Ariadna*, trajedias.

=Mar.: embarcacion menor o falúa con remos y toldo que se usa en varios puntos y especialmente en Venecia.

=Zool.: nombre mercantil de muchas especiés de moluscos del género bula.

GONDOLERA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, cuya concha tiene muy grande y abierta la última vuelta de su espira.

GONDOLERO: adj. s.: el marinero que conduce la góndola.

GONDOLLIN (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Mellid.

GONDOMAR: Geog. España: ayunt. de 1,880 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a $8 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y $2 \frac{1}{2}$ de Vigo.—GONDOMAR DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 aldeas sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Vea.—SAN BENITO DE GONDOMAR: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a $8 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y $2 \frac{1}{2}$ de Vigo.

GONDOMIL: Geog. España: lugar

sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andres de Corme.

GONDOPI: Mit.: diosa de las flores entre los salvajes del Indostan.

GONDORIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Nola.

GONDORIZ: Geog. España: nombre comun a 1 aldea, sit. en la prov. de Pontevedra, y 1 lugar sit. en la de la Coruña.—GONDORIZ: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Vedra.

GONDORON: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Maria de Ures.

GONDOUIN (JACOBO): Biog.: arquitecto frances, discípulo de Blondel, individuo del Instituto, n. en 1737, y m. en 1818. *Escuela de medicina en Paris, Descripcion de las escuelas de Cirujía.*

GONDOZOLETA: s. f. Com.: hilo de algodon finisimo que se fabrica en Alepo.

GONDRAME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gondrame.—SANTA MARIA DE GONDRAME: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 ½ leguas de la capital, y 2 de Sarria.—SAN VICENTE DE GONDRAME: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 2 de Sarria.

GONDRAS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

GONDRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Puentes de Garcia Rodriguez.

GONDREO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Sernizo.

GONDUCK: Geog.: GONDOCK, rio del Indostan.

GONDULA: Mit.: divinidad escandinava considerada como protectora de los combatientes, y encargada de conducir al Odin las almas de los que morian en la batalla.

GONDULFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Gondulfe.—SAN LORENZO DE GONDULFE: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 ½ leguas de la capital y 1 ¾ de Chantada.

GONDULFES (SANTA CRUZ DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 1 de Verin.

GONDULÍ: s. m.: especie de arroz de superior calidad que se cultiva en las Indias.

GONE: s. f. germ.: talega.

GONEA: Geog.: ciudad y castillo de Abisinia, sit. a 100 leguas S. S. O. de Gondar.

GONEE: Geog.: GONY.

GONELA: s. f.: túnica blasonada, sobrevesta blasonada o túnica de seda sin mangas que llegaba hasta las pantorrillas, bordada con el escudo de armas del caballero que la usaba. Se ponia sobre la armadura.

=Zool.: género de infusorios, que se halla en las aguas puras, en las pantanosas y en las infusiones.

GONEPLACIO: s. m. Zool.: género de crustáceos marinos, del órden de los decápodos, y de la familia de los braquiuros, cuyas costumbres aunque no muy conocidas se parecen á las de los cangrejos, con los cuales tienen mucha analogía.

GONETE: s. m. ant.: especie de zapato que usaban antiguamente las mujeres.

GONFALON: s. m.: estandarte de iglesia con tres o cuatro puntas.—Especie de tienda que se lleva en Roma delante de las procesiones, para en caso de lluvia.

=Blas.: estandarte de iglesia representado en el escudo, con tres o cuatro puntas colgantes en su borde inferior.

=Hist.: nombre de la bandera que el papa envió a Godofredo de Bullon, y que fue llevada a la cruzada por el hermano de este.—Nombre de una cofradía establecida segun parece por Clemente VI para rescatar a los Cristianos cautivos de los Sarracenos, fue confirmada y erijida en archicofradía por Gregorio XIII.

GONFALONERO: adj. s.: el que lleva el gonfalon.

=Hist.: título que tenian los jefes de algunas pequeñas repúblicas de Italia. Después este nombre se aplicó a los jefes de policía de Siena.—GONFALONERO DE LA IGLESIA: protector que los papas establecieron en algunas ciudades de Italia durante su lucha con los emperadores.—GONFALONERO DE LA JUSTICIA: majistrado de Florencia, cuya dignidad fue erijida en cargo perpetuo desde 1502.

GONFANDRA: s. f. Bot. (estambre en forma de clavo): género de plantas de la familia de las olacineas, cuyas especies son arbustos indijenas de la India.

GONFENSE: adj.: el natural o habitante de Gonfan.

GONFIA: s. f. Bot. (clavo): género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las ocnáceas, cuyas especies son orijinarias del Asia, África y partes tropicales de América.

GONFIASIS: s. f. Med.: enfermedad particular de los dientes molares que consiste en su falta de firmeza.

GONFIN: Geog. ant.: nombre de una ciudad de Tesalia.

GONFO: adj. ant.: HINCHADO.

=Zool. s. m.: género de insectos neurópteros de la tribu de los libelulinos, cuyas especies, en su mayor parte, son exóticas.

GONFOCÁRPEO: adj. Bot.: propio del gonfocárpo o parecido a él.

GONFOCARPO: s. m. Bot. (fruto en forma de clavo): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son frutescentes o sub-frutescentes y orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

GONFOCERO: s. m. Zool. (antena en forma de clavo): género de insectos ortópteros, de la familia de los acridios cuya especie típica es orijinaria del Norte de Europa, de los Alpes y Siberia.

GONFOLÍTICO: adj. Miner.: se dice de un mineral que tiene los caractéres del gonfolito.

GONFOLITO: s. m. Miner. (PIEDRA DE CLAVO): especie de roca calcárea, de color pardo, rojizo amarillento o gris y de testura fina que se encuentra en grandes depósitos y a vezes en capas juntamente con fragmentos de cuarzo. La famosa montaña de Monserrat está formada en gran parte de dicha roca.

GONFOLOBO: s. m. Bot. (vaina en forma de clavo): género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de unas diez especies indijenas de Nueva-Holanda.

GONFONEMA: s. f. Zool.: género de infusorios, de la familia de los bacilarios, compuesto de nueve especies.

GONFOSIS: s. f. Anat.: especie de sinartrosis o articulacion sin movimiento que consiste en penetrar un hueso en la cavidad de otro que le contiene exactamente. El único ejemplo que se presenta de esta especie de articulacion es la de los dientes en las cavidades alveolares de ambas mandíbulas.

GONFOSO: s. m. Zool. (clavo): género de pezes de la familia de los labróideos, compuesto de tres especies orijinarias de los mares de América.

GONFOSTEMA: s. f. Bot. (corona en forma de clavo): género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son orijinarias de la India.

GONFRENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarantáceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de las partes cálidas de ambos continentes.

GONFRENEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas, una de las tres en que se divide la familia de las amarantáceas, que tiene por tipo el género gonfrena.

GONGAMPEMBA: Mit.: nombre genérico que los habitantes del Congo suelen dar a sus ídolos.

GONGAS: adj. s. m. pl. Geog.: tribu de Changallas que habita en la parte occidental de Abisinia al S. E. de la Nubia. Los individuos que la componen viven de la caza y se entregan al robo.

GONGO: s. m. Mús.: instrumento músico que usan los Chinos y los Indios.

GONGOM: s. m. Mús.: instrumento músico de los Hotentotes, que se dice ser comun a todas las naciones negras de la costa occidental de Africa.

GONGORA (LUIS DE): Biog.: poeta español, racionero en la catedral de Córdoba, capellan de Felipe III; n. en 1561, y m. en 1627. Tuvo dos épocas distintas este poeta; en la primera compuso letrillas y romances, que con razon pasan por lo mejor que posee España en este género; pero en la segunda incurrió en tales defectos de hinchazon y de amaneramiento, que ha dado su nombre al estilo escesivamente ampuloso y exajerado.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son orijinarias del Perú.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona, y 3 de Aoiz.

GONGORINO: adj. Lit.: se dice del estilo afectadamente oscuro.

GONGORISMO: s. m. Lit.: vicio en el lenguaje o estilo, introducido por Góngora en la literatura española, que consiste en el uso de pensamientos alambicados y culteranos, casi inintelijibles.

GONGORISTA: adj. s. Lit.: CULTERANO.

GONGORIZAR: v. n.: imitar el estilo culto de algunas composiciones de Góngora.

GONGRONA: s. f. Bot.: tubérculo redondo y como fungoso, que se forma en el tronco de los árboles.

=Med.: inflamacion del cuerpo tiroideo.

GONI: Geog. ant.: nombre de una ciudad de Tesalia.

GONIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros braxióceros, de la tribu de los muscidos, compuesto de 18 especies, 11 orijinarias de Europa, 6 de Africa y 1 de las islas Canarias.

GOÑIADA: adj. f. Mit.: nombre dado a cada una de las ninfas que habitaban en un templo sit. a orillas de un rio de la Elide, cuyas aguas, segun la creencia vulgar, sanaban a los enfermos.

=Zool. s. f.: género de anélidos quetópodos, de la familia de las nereidas, cuya especie típica es orijinaria del Mediterráneo.

GONIADERA: s. f. Zool. (cuello en forma de ángulo): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los estenelitros, compuesto de siete especies, orijinarias de la América Meridional.

GONIALJIA: s. f. Med.: GONALJIA.

GONIANTO: s. m. Bot. (flor en forma de ángulo): género de plantas de la familia de las burmaniáceas, cuyas especies son orijinarias de Java.

GONIATITA: s. f. Zool.: género de moluscos cefalópodos fósiles, del cual no se conoce ninguna especie viva.

GONIATÍTEO: adj. Zool.: parecido a la goniatita.—adj. s. f. pl.: familia de moluscos cefalópodos, cuyo tipo es el género goniatita.

GONIBREGMATO: s. m. Zool.: género de miriápodos de la familia de los geofilidos, cuya especie típica es orijinaria de Filipinas.

GONÍDEO: adj. Zool.: parecido a la gonia.—adj. s. f. pl.: seccion de la tribu de los miodarios, cuyo tipo es el género gonia.

GONIDIA: s. f. Bot.: órgano que sirve de corpúsculo reproductor a las algas; está compuesto de una vesícula membranosa, llena de una sustancia mucosa organizable, y cuyo color es verde o dorado.

GONIERO: s. m. Bot.: género de arbustos de la China y la Cochinchina, cuyas diversas partes son muy amargas y se usan en Medicina.

GONILÉPTIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de arácnidos, del órden de los falánjidos, que comprende siete géneros, a los cuales sirve de tipo el género gonilepto.

GONILEPTO: s. m. Zool. (articulacion flexible): género de arácnidos falánjidos, de la tribu de los goniléptidos, compuesto de doce especies, propias de la América Meridional.

GONIMICO: adj. Bot.: calificacion de ciertas espansiones que se observan en los líquenes, constituidas por un conjunto de gonidias, unidas entre sí.

GONIO: s. m. Zool. (ángulo): género de animales infusorios o microscópicos, cuyas especies son verdes, aovadas, y estan reunidas en el centro de una envoltura comun, en forma de plancha cuadrangular que se sumerje lentamente en el agua.

GONIOCAULO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, cuyas especies son indijenas de Tranquebar.

GONIOCEFÁLIDO: adj. Zool.: calificacion de los reptiles que tienen la cabeza angulosa.

GONIOCÉFALO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los melásomos, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

GONIOCOTO: s. m. Zool. (ángulo detrás de la cabeza): género de exápodos epizóicos, compuesto de unas cinco especies, cuyo tipo se encuentra parásito en varias especies de palomas.

GONIOCTENA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los crisomelinos, compuesto de cuatro especies, tres indijenas de Europa, y una de Nueva-Holanda.

GONIODE: s. m. Zool. (anguloso): género de animales exápodos epizóicos, compuesto de nueve especies, que se encuentran parásitas en las gallináceas.

GONIODO: s. m. Zool. (anguloso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, tribu de los aleoxarídeos.

GONIOMA: s. f. Bot. (punta): género de plantas de la familia de las apocíneas, compuesto de una sola especie frutescente y orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

GONIOMETRÍA: s. f. Matem.: arte de medir los ángulos.—Arte de trazar en el papel ángulos, cuyo valor o magnitud en grados es conocida.

GONIOMETRICO: adj.: lo que pertenece a la goniometría, o tiene relacion con ella.

GONIÓMETRO: s. m.: instrumento que sirve para medir los ángulos, y de que se hace uso especialmente en cristalografía. Consiste en dos reglas u hojas de acero, reunidas por medio de un eje, las cuales se aplican sobre las dos caras del ángulo que se trata de medir. Los resultados que da no son exactos, y es imposible servirse de él cuando los cristales son muy pequeños.—GONIÓMETRO DE WOLLASTON: instrumento compuesto de un círculo graduado, que gira alrededor de un eje horizontal, el cual está atravesado interiormente por otro eje, que puede moverse por medio de un boton; en la estremidad de este hay una varilla curva que se mueve de arriba abajo, y cuya parte anterior se dirije a derecha e izquierda. Además, tiene una pequeña plancha para colocar el cristal, la cual puede tomar diferentes posiciones por medio de un boton. Es necesario, para hacer uso de este aparato, colocar el cristal en la plancha, de modo que la arista de las dos caras que se quieren medir, sea perpendicular al plano del círculo, o lo que es lo mismo, corresponda al plano del eje de rotacion; entonces se sitúa frente a la luz, se hace girar el cristal con el objeto de que una de las caras haga que se refleje la cara de la línea de mira superior, en términos que coincida exactamente con la inferior.

GONIOMIZO: adj. Bot.: que tiene forma angulosa.

GONIÓPORA: s. f. Zool.: género

de pólipos zoantarios pedregosos, provistos de una corona de mas de doce tentáculos sencillos y largos, contenidos en celdillas polígonas muy irregulares.

GONIÓPORO: s. m. Zool.: género de zoófitos de la familia de las madréporas, compuesto de una sola especie, llamada GONIÓPORO PEDUNCULADO.

GONIÓPSIDE: s. m. Zool. (rostro angular): género de crustáceos decápodos de la familia de los catometopos, cuyas especies son orijinarias del Japon.

GONIOPTÉRIDE: s. m. Bot. (helecho angular): género de plantas de la familia de las polipodiáceas, considerado por algunos autores como una de las muchas secciones del género polipodio de Linneo.

GONIÓPTERO: adj. Zool.: que tiene las alas angulosas.

GONIOSIS: s. m. Med.: nombre con que designaba Galeno un pulso cuyos latidos eran perceptibles solamente en el vértice de la arteria. Hoy no se admite esta clase de pulso.

GONIOSOMA: s. f. Zool. (cuerpo en forma de ángulo): género de arácnidos falanjidos, compuesto de diez y seis especies, todas orijinarias de la América Meridional.

GONIOSPERMO: adj. Bot.: que tiene semillas angulosas.

GONIOSTEMA: s. f. Bot. (corona en forma de ángulo): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuya única especie es frutescente y orijinaria de la India.

GONIÓSTOMO: adj. Zool.: calificacion de ciertas conchas univalvas, cuya abertura tiene un ángulo mas o menos agudo en algun punto de su circunferencia.

GONIOTRÓPIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie caracterizada por su color negro de pez.

GONIOXITO: s. m. Bot. (túnica en forma de ángulo): género de plantas de la familia de las meliáceas, cuya especie típica es un árbol orijinario de Java.

GONIPE: s. m. Zool. (articulacion en el pie): género de insectos ápteros braxiócéros, subdivision de los tetráxeles, compuesto de doce especies, cuatro orijinarias de Europa, cuatro de América, una de la Nubia y tres de patria desconocida.

GONÍPTERO: s. m. Zool. (ala en forma de ángulo): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de seis especies indíjenas de Nueva-Holanda.

GONIS: s. m. Zool.: parte media del borde inferior de la especie de masa producida por la reunion de las dos ramas de la mandíbula inferior de las aves, y que se estiende desde el ángulo [illegible], hasta el vértice de dicha masa.

GONITECA: s. f. Zool.: cavidad del muslo de los insectos, destinada a alojar la base de la tibia.

GONJAR: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Agar.

GONJILANGO: s. m. Bot.: parte de las plantas imperfectamente criptógamas, que contiene los corpúsculos reproductores.

GONJILO: s. m. Bot.: corpúsculo reproductor sencillo, sin hojas, casi globuloso y [illegible], que se encuentra incluido en la corteza de la planta madre, y que se separa de ella cuando va creciendo, como en los fucos.—Corpúsculo [illegible].

GONJILOIDEO: adj. Bot.: que tiene la forma de una cabeza redondeada.

GONJILÓFICO: adj. Bot.: que se multiplica por medio de gonjilos.—[illegible] s. m. pl. [illegible] de la familia de los [illegible], que [illegible] los que se multiplican solamente por medio de gonjilos.

GONJIS: s. m. pl. Bot.: [illegible]

de una de las principales sectas de Banianos, que comprende a los que por su estado se entregan a ejercicios, que son, a su entender, piadosos.

GONLACOMMOM: Geog.: GONDEGAM.

GONNAPEO: adj. Mit.: sobrenombre que daban a Apolo en la isla de Lesbos.

GONNESSE: Geog.: ciudad de Francia con 2,200 hab., sit. en el depart. del Sena-y-Oise, a 4 leguas de Pontoise y 9 de Paris. Tiene algunas fábricas de franjas de algodon, y de telas. Es patria de Felipe Augusto.

GONNEVILLE (BINOT PAULMIER DE): Biog.: navegante frances de principios del siglo XVI. En 1503 hizo, por cuenta de unos comerciantes portugueses, un viaje de larga travesía en que descubrió tierras desconocidas: *Memoria relativa al establecimiento de una mision cristiana en el tercer mundo.*

GONOCEFÁLIDO: adj. Zool.: calificacion de los insectos que tienen la cabeza angular.

GONOCÉFALO: s. m.: (cabeza angular) Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los tenebriónidos, compuesto de unas sesenta especies orijinarias de la Europa Austral, del Africa, del Asia y de Nueva Holanda.

GONOCELE: s. m. Med.: ESPERMATÓCELE.

GONÓCERO: s. m. Zool. (antena en forma de ángulo): género de insectos hemípteros de la familia de los coreideos, compuesto de unas cuantas especies orijinarias de Europa.

GONOCÓNDILO: Geog. ant.: nombre de una ciudad de Tesalia.

GONODÁCTILO: s. m. Zool. (dedo en forma de ángulo): género de crustáceos estomápodos, cuya especie típica se encuentra en todos los mares de los paises cálidos.

GONÓFITO: s. m. Bot.: que tiene el fruto anguloso.

GONÓFORA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos, que comprende dos especies indíjenas de las Indias Orientales.

GONÓFORO: s. m. Bot.: prolongacion del receptáculo que, partiendo del fondo del cáliz, da insercion a los estambres y al pistilo, como se verifica en las plantas anonáceas.

GONÓIDEO: adj. Med.: parecido al esperma.—Hipócrates daba este nombre a los escrementos del bajo-vientre y a las materias contenidas en la orina, cuando observaba alguna sustancia que pudiera referirse a la materia seminal.

GONOJENIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie indíjena del Perú.

GONOLOBO: s. m. Bot. (vaina angulosa): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son indíjenas de América.

GONOPLACE: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos de la familia de los catometopos, cuya especie típica, llamada GONOPLACE ROMBÓIDEO, se encuentra en las costas del Océano y del Mediterráneo, entre las rocas, y en aguas bastante profundas, donde parece lleva una doa solitaria. Nada con facilidad y sube frecuentemente a la superficie del agua, sin salir nunca de ella.

GONOPLÁCIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de crustáceos decápodos, braxiuros, de la familia de los catometopos, cuyo tipo es el género gonoplace.

GONOPO: s. m. Zool. (pie en forma de ángulo): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie única es indíjena del cabo de Bucua Esperanza.

GONÓPSIDE: s. m. Zool. (rostro angular): género de insectos hemípteros de la familia de los pentatómidos, compuesto de una sola especie, orijinaria del Senegal.

GONOPTERA: s. f. Zool. (ala en forma de ángulo): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Europa.

GONOPTÉRIDO: adj. Zool.: calificacion de ciertos insectos cuyos elitros se prolongan en ángulos en los bordes laterales de su base.

GONORINCO: s. m. Zool.: género de pezes del cabo de Buena Esperanza, cuyas especies son parecidas a los ciprinos, de los cuales les separan el hocico saliente y la cabeza prolongada y cubierta, como los opérculos, de pequeñas escamas.

GONORREA: s. f. Med.: enfermedad que consiste en el flujo involuntario del semen. — Enfermedad grave que consiste en el flujo de materria acre y corrosiva por la via de la orina.

GONORREICO: adj. Med.: que tiene relacion con la gonorrea o es de su misma naturaleza.

GONOSPÉRMEO: adj. Bot.: que tiene las semillas angulosas.

GONOSPERMO: s. m. Bot. (semilla en forma de ángulo): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies frutescentes, de hojas alternas y flores azules, se crian en las islas Canarias.

GONOTE: s. m. Zool.: especie de crustáceo que se encuentra en el Mediterráneo, y que algunos autores consideran como sinón. del genero idotea.

GONOTECA: s. f. Bot. (caja en forma de ángulo): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies indíjenas de las Molucas, tienen las hojas opuestas y lanzeoladas.

GONOVANO: s. m.: especie de semilla o grano algo amargo, que los Negros de Guinea usan como alimento y sirve además para neutralizar y correjir los malos efectos del agua de aquel pais, generalmente malsana y a vezes nauseabunda.

GONPOT: Geog.: pueblo de la costa setentrional de la isla de Mindanao, una de las Filipinas.

GONSENHEIM: Geog.: lugar del Hesse-Darmstadt, con unos 2,000 hab., sit en la prov. del Rhin a 1 legua O. de Maguncia. Se han descubierto en él varias antigüedades, entre ellas un baño romano de mármol de varios colores y algunas monedas.

GONTA (DE ABAJO): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Couce.

GONTAD: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Piñeiro.

GONTALDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mira.

GONTAN: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de Lugo y 1 en la de Orense.—GONTAN DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Quende.—GONTAN DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la misma prov. felig. de San Cristóbal de Gundin y Santiago de Quende.—SAN ANDRÉS DE GONTAN: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense a 4 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Bande.

GONTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Gonte.—SAN PEDRO DE GONTE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 12 leguas de la capital y 1/2 de Aro.

GONTELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Cameija.

GONTEN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Ancorados.

GONTERIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Mondoñedo

GONTHIER: Biog.: poeta latino e historiador aleman del siglo XIII; m. en 1223: *Ligurinus*, *sive de rebus a Friderico gestis*, poema: *Historia constantinopolitana*.—JUAN GONTHIER: anatómico aleman, médico de Francisco I; n. en 1487 y m. en 1574: *Instituciones anatómicas*; *De la medicina antigua y moderna*; *De la fiebre pestilencial y la peste*.

GONTIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Sancobade.

GONTINA: s. f. Hist.: nombre de las capillas consagradas a los dioses en la relijion eslava.

GONTON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Roman de Encrobas.

GONTRADA: Biog.: querida del rey y emperador Alfonso VII de Castilla y de Leon, hija del conde Pedro Diaz y de María Ordoñez; tuvo una hija llamada Urraca; fundó el monasterio de Santa María de Oviedo, y m. en 1186.

GONTRAN: Biog.: hijo segundo de Clotario I; n. en 525: sucedió a su padre en el reino de Borgoña y Orleans; sostuvo una guerra con su hermano Sijeberto por la sucesion de Arlés; vió en 570 talados sus Estados por los Lombardos, a quienes derrotó el patricio Mummol cerca de Embrum, y habiendo sido asesinado Sijeberto en 575, tomó bajo su proteccion a Childeberto II; tuvo violentas contiendas con los de Austrasia; hizo con mal éxito la guerra a los Visigodos, y m. en 593.

GONTUR: Geog.: ciudad fuerte del Indostan Ingles en la presidencia de Madrás a unas 14 leguas de Masulipatan.—Distrito cuya capital es la ciudad de este nombre. Linda al N. y al E. con Krishnah, al S. E. con el golfo de Bengala, al S. O. con el Karnatico, del cual le separa el Gondegam, y al O. con la prov. de Balaghat; su terreno generalmente es llano; pero le atraviesa una cordillera de la cual nacen muchos ríos. Tiene algunos puertos buenos y algunas ciudades de consideracion.

GONY: Geog.: río del Indostan que despúes de un curso de 64 leguas, desemboca en el mar de Oman hácia los 21 grados de lat. N. y los 72 de lonj. E. Es navegable durante la estacion lluviosa.

GONZAGA: Biog.: nombre de una familia ilustre de Italia, tomado de la villa y palacio así llamado. Ha contado entre sus individuos muchas personas célebres y emparentado varias vezes con la casa imperial de Austria y otras casas soberanas.—ANA GONZAGA: llamada *la Princesa palatina*, hermana de María Luisa; hizo un papel brillante en la guerra de la Fronda y arrepentida, al fin de sus dias, de su vida desarreglada; m. cristianamente en 1684.—BÁRBARA GONZAGA: hija de Luis III, marques de Mantua; se casó con Everardo el Barbudo, duque de Wurtemberg en 1474; fundó la universidad de Tubinga, que llegó a ser una de las mas célebres de Alemania; gobernó sola el ducado a la muerte de su marido, y m. en 1505.—CÁRLOS FERNANDO GONZAGA: hijo y sucesor de Cárlos II, décimo y último duque de Mantua; sus Estados fueron reunidos a la Lombardía Austriaca en 1707, y m. sin hijos en 1708.—CÁRLOS GONZAGA I: duque de Mantua, de Monferrato y de Nevers, fue atacado por los Imperiales que talaron sus Estados, y se vió obligado a abandonar la guarnicion de sus plazas a los Franceses y Venecianos; m. en 1637.—CÁRLOS GONZAGA II: nieto y sucesor de Cárlos I; se hizo célebre por sus costumbres disolutas; y m. en 1665.—CECILIA DE GONZAGA: hija del primer marques de Mantua; n. en 1424, y m. en 1460. Se hizo notable por su aficion al estudio y por sus virtudes.—CURCIO GONZAGA: literato del siglo XVI; abrazó la carrera militar y se unió al cardenal Hércules de Gonzaga: *Poesías líricas*, *Los Engaños*; *Fido amante*, poema heróico en treinta y seis cantos.—ESCIPION GONZAGA: marques de Guastalla, patriarca de Jerusalem, cardenal; n. en 1542, y m. en 1593. Fue amigo del Tasso: *Memorias*.—FEDERICO GONZAGA: cardenal, hijo póstumo de Federico II duque de Mantua; n. en 1540, y m. en 1565.—Nieto de Luis III; se distinguió en las guerras de Italia, sirvió fielmente a Francisco I y fue hecho prisionero con este príncipe en la bata-

lla de Pavia en 1525.—FEDERICO GONZAGA I: hijo y sucesor de Luis II, su valor [illegible] Ferrara, y m. en 1484.—[illegible] GONZAGA II: hijo y sucesor de Juan Francisco [illegible] de Leon X, y [illegible] de Mantua en [illegible] en 1540.—FERRANTE GONZAGA: [illegible] en 1468, y fue luego [illegible] por sus [illegible].—FERNANDO GONZAGA: hijo de Vicente I y hermano de Francisco IV, fue creado cardenal por Paulo V en 1605, dejó el capelo para tomar posesion del ducado de Mantua, [illegible] y m. en 1626.—[illegible] de Guastalla y Molfetta, hijo tercero de Francisco II, n. en 1506, y m. en 1557. Siguió el partido de Carlos V, que le nombró virey de Sicilia y gobernador de Milan, pero Felipe II le despojó de este cargo en 1556. El estado de Guastalla fue gobernado despues de su muerte por algunos principes hasta que en 1746 pasó a la casa de Austria.—FRANCISCO GONZAGA II: hijo y sucesor de Luis II, m. en 1407, despues de mandar matar a su esposa, víctima de las intrigas de Galeazo Visconti.—FRANCISCO GONZAGA III: hijo de Federico II, reinó bajo la tutela del cardenal Hércules su tio, y se ahogó en 1550.—FRANCISCO GONZAGA IV: hijo y sucesor de Vicente a la edad de 27 años, y muerto en el mismo año en que le sucedió.—GUIDO GONZAGA: uno de los hijos de Luis el fundador; le sucedió en el señorio de Mantua, y pasó el poder a su hijo Ugolino, m. en 1369.—GUILLERMO GONZAGA: hermano y sucesor de Francisco III, asistió al concilio de Trento y a la dieta del imperio en Augsburgo, y m. en 1587.—HERCULES GONZAGA: sobrino de Sejismundo Gonzaga, cardenal comisionado cerca del emperador Carlos V: asistió al Concilio de Trento, y m. en 1563.—ISABEL DE ESTE GONZAGA: princesa célebre por la proteccion que dispensó a los literatos y a los artistas; se casó en 1490 con Francisco II marques de Mantua, y m. en 1539.—JUAN FRANCISCO GONZAGA I: hijo y sucesor de Francisco II, se distinguió en la guerra contra los Venecianos y obtuvo del emperador Sejismundo la ereccion de su Estado en marquesado, m. en 1444.—JUAN FRANCISCO GONZAGA II: hijo y sucesor de Federico; peleó contra los Franceses, los Florentinos y Venecianos, y habiendo sido derrotado y hecho prisionero por los otomanos, m. en 1519.—JULIA DE GONZAGA: biznieta de Luis III, marques de Mantua, se casó a la edad de 14 años con Vespasiano Colonna, duque de Trayetto y conde de Fondi, que era ya viejo y habiendo enviudado, juró eterna fidelidad a su esposo. Habiendo llegado a oidos de Soliman la belleza de esa princesa, dió orden a Barbaroja para que la robase, lo que el famoso pirata intentó hacer en vano en 1534.—LEONOR O ELEONORA GONZAGA: hija de Isabel de Este, se casó con grande pompa con Francisco María de la Rovere, heredero del ducado de Urbino; compartió la mala suerte de su marido que habia sido despojado de sus Estados por Leon X, y se hizo notable por la austeridad de sus costumbres.—LUIS GONZAGA I: fundador de la familia, fue proclamado duque de Mantua en 1338; adquirió la ciudad de Reggio, y confió su gobierno a sus tres hijos Filipino, Guido y Feltrino, m. en 1361.—LUIS GONZAGA II: hijo de Guido y su sucesor, hizo asesinar a su hermano Francisco, y contrajo alianza con la casa de Este; m. en 1382.—LUIS GONZAGA III, llamado el *Turco*, hijo y sucesor de Juan Francisco I, se distinguió en la guerra por sus talentos militares, en la paz por su proteccion a las artes, y m. en 1478.—MARIA LUISA GONZAGA: reina de Polonia, hija de Cárlos de Gonzaga y de Catalina de Lorena, n. en 1612, y m. en 1667. Se casó con Vladislao, y despues con Juan Casimiro, a quien acompañó a Silesia, cuando los Rusos y los Suecos invadieron la Polonia.—PEDRO GONZAGA: hermano de Sejismundo, obispo de Mantua y cardenal; m. en 1529.—SAN LUIS GONZAGA: jesuita italiano; n. en 1568, renunció el marquesado de Castiglione y entró a la edad de 18 años en la Compañía de Jesus, m. en Roma en 1591. Fue beatificado por Gregorio XV y canonizado por Benedicto XIII en 1726.—SEJISMUNDO GONZAGA: cardenal, hijo de Federico I, mandó las tropas de su hermano Federico II, y m. en 1525.—TOMAS ANTONIO COSTA DE GONZAGA: poeta brasileño; m. en 1760 desterrado en la costa de Africa: *Marilia de Dirceo*.—UGOLINO GONZAGA: hijo de Guido, y heredero de su poder en vida del padre; fue asesinado por su hermano en 1562.—VICENTE GONZAGA I: hijo y sucesor de Guillermo; se hizo célebre por su vida disipada, y m. en 1612.—VICENTE GONZAGA II: hermano y sucesor de Fernando; m. en 1627.

=Geog.: villa del Estado Lombardo-Veneto con 10,000 hab., sit. en la prov. de Mantua a 4 leguas de la ciudad de este nombre. Tiene un palacio y le ha dado su nombre una familia ilustre.

GONZALBES. Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Sofan.

GONZALEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hameliáceas cuyas especies son frutescentes y orijinarias del Perú y rejiones tropicales de la América.

GONZALEZ (ALEJANDRO): Biog.: pintor hijo de Pablo; n. en Madrid en 1719, se dedicó tambien a la arquitectura, fue director de la Academia de San Fernando en 1762, y m. en 1772: *Bóveda* de la iglesia de las monjas del Sacramento en Madrid; *Retablos*; *Monumentos*; *Varias pinturas al fresco y al temple*, *Varias obras de arquitectura*.—ALONSO GONZALEZ DE CASTRO: poeta español del siglo XIV, citado por el marques de Santillana en su carta al condestable de Portugal sobre la poesia española.—ALVAR GONZALEZ: escultor y arquitecto español del siglo XV, y uno de los que trabajaron en el ornato de la fachada principal de la catedral de Toledo.—ANTONIO GONZALEZ: navegante portugues del siglo XV, fue el primero que dobló el cabo Blanco en 1440, e hizo hasta 1454 varios viajes importantes para la esploracion de la costa de Africa, habitada por los Moros.—Teniente general español de artillería en Italia y en los Paises-Bajos; inventó las recámaras elípticas en los morteros y colocó los muñones en las culatas. En 1686 tomó partido por Alemania, y fue el que abrió la brecha en Buda, sitiada por el emperador Leopoldo, m. en 1687: *Arte tormentaria*.—ANTONIO GONZALEZ DE CEDILLO: pintor español, discípulo de Francisco Rizzi; estudió durante algun tiempo en Roma.—ANTONIO GONZALEZ DE ROSENDO: clérigo menor español: *Vida de Don Juan Palafox y Mendoza, obispo de Osma*.—ANTONIO GONZALEZ RUIZ: célebre pintor español, discípulo de Miguel Anjel Hovasse en Madrid; estudió además en Paris y en Roma; fue el primer director de la Academia de San Fernando en 1752, y m. en 1785: *La invencion de la cruz*, *La cena del Señor*; *La anunciacion de Nuestra Señora*, *La Virjen de la Pastora*; *Judit con la cabeza de Holofernes*; *Cruzifijo*, *Santiago matando Moros*; *Retratos*.—ANTONIO GONZALEZ VELAZQUEZ: pintor español hijo de Pablo Gonzalez Velazquez y discípulo en Roma de Giacuinto; n. en Madrid en 1729, y m. en 1793: *Frescos en varias iglesias*, *La union de David*; *Asuncion de la Virjen*.—BARTOLOMÉ GONZALEZ: pintor español y de cámara de Felipe III, n. en 1564, y m. en 1627. Sobresalió por la correccion del dibujo, por el brillante colorido y por la sencillez de sus composiciones: *San Felipe crucificado*, *Santiago mayor y Santiago menor* (Alcalá de Henares), *Desposorios de la Virjen*, *Nacimiento del Señor*, *Asuntos de la pasion de Cristo*, *Retratos*.—BERNARDINO GONZALEZ DE BOBADILLA: escritor español del siglo XVI; n. en la isla de la Gomera, una de las Canarias.—*Arte nuevo* con el título de *Primera parte a las Ninfas y Pastores de Henares*.—CRISTOBAL GONZALEZ: relijioso mercenario español, provincial de Castilla; m. en olor de santidad: *Discursos espirituales y predicables*, *Consideraciones del agradecimiento cristiano*; *Alabanzas de Nuestra Señora*, *Sermones*.—Pintor español que vivió a fines del siglo XVI. Pintó algunos cuadros para un convento de Segovia.—DIEGO GONZALEZ: relijioso agustino español y uno de los restauradores del buen gusto de la poesia castellana; fue amigo de Jovellanos y Melendez; m. en 1794. *Las Edades* poema didáctico; *el Murciélago alevoso*, celebrada invectiva; *Eglogas*, *Odas*.—DIEGO GONZALEZ DE LA VEGA: pintor madrileño, discípulo de Francisco Rizzi; n. en 1622: *Calle de la Amargura*; *Descendimiento de la cruz*, *Vida de Jesucristo*; *Vida de la Virjen*, *los martires del Japon* (Madrid); *Un apostolado*; *San Juan de la Cruz*; *Pasajes de la vida de San Pedro Nolasco y San Ramon*.—FERNAN GONZALEZ: conde hereditario de Castilla y uno de los héroes de su época, llamado *el Grande* por el valor que mostró en la guerra. A mediados del siglo X fue conde independiente de toda Castilla; sostuvo sangrientas luchas con los reyes de Leon y de Navarra, a quienes venció en varios encuentros; mató en un desafio particular al frente de los ejércitos de ambos a Sancho rey de Navarra; ganó en union con Ramiro rey de Leon las batallas de Osma y Simancas contra los Moros; fue preso traidoramente en Pamplona en 960, pero le libertó la hermana del rey de Navarra Doña Sancha, que huyó con él y le dió su mano, y viendo que merced a las disensiones de los soberanos, los Sarracenos volvian a recobrar las plazas perdidas, m. de melancolia.—FERNAN GONZALEZ DE SANABRIA: poeta español, anterior al siglo XIII y citado por el marques de Santillana en su carta al condestable de Portugal sobre la poesía española.—FERRAN GONZALEZ: pintor y entallador español del siglo XIV.—FRANCISCO MIGUEL GONZALEZ: grabador español del siglo XVII y uno de los profesores que contribuyeron a crear y sostener en Sevilla una academia de dibujo: *Nuestra Señora de la Estrella*, estampa.—JOSE ANTONIO GONZALEZ DE SALAS: literato y erudito español; n. en 1588, y m. en 1651: *Nueva idea de la trajedia antigua*; *Compendio geográfico e histórico del orbe antiguo*; *el Parnaso español*; *Notas a la historia natural de Plinio*; *Ortografía latina y española*; *Escritos propios de los doce primeros Césares*; *Ejercicios morales*; *Música, interlocucion, sátira y observaciones sobre el lenguaje español*.—JOSE GONZALEZ: célebre escultor español, uno de los mejores artistas de su época; m. en 1684: *Retablo* de la iglesia de Andilla en Valencia.—Grabador español del siglo XVIII: *Laminas y portadas* de la obra titulada: *Espectáculos de la naturaleza*.—JUAN GONZALEZ BECERRIL: pintor español del siglo XV y discípulo de Pedro Berruguete: *Varias tablas en la catedral de Toledo*.—JUAN GONZALEZ DEL CASTILLO: fraile agustino español; n. en 1430, y m. en 1479. Predicó en todas partes las buenas costumbres, y fue envenenado por una viuda, cuyas relaciones ilícitas con un caballero quiso romper. Los reyes de España pidieron la canonizacion de Gonzalez.—JUAN GUALBERTO GONZALEZ: majistrado español, ministro de Gracia y Justicia en 1833.—LUIS GONZALEZ VELAZQUEZ: pintor español, individuo de la Academia de San Fernando; n. en Madrid en 1715, y m. en 1764: *Decoraciones* del teatro del Buen retiro: *Cúpula de San Marcos* de Madrid; *frescos* en varias iglesias: *Mercurio adormeciendo a Argos*, *Adan y Eva arrojados del Paraiso*.—MANUEL GONZALEZ TELLEZ: jurisconsulto español del siglo XVI, catedrático en la universidad de Salamanca: *Comentarios sobre las decretales*.—Canonista español del siglo XVII, catedrático en Salamanca: *Concilium iliberitarum*.—PABLO GONZALEZ VELAZQUEZ: escultor español, padre de varios pintores acreditados; n. en 1624 en Andujar y m. en 1727. No quiso aceptar el cargo de escultor de cámara que se le habia ofrecido, pretestando que a la avanzada edad en que se hallaba, debia preferir el cuidado de su casa al honor y utilidad del empleo: *Estatuas de San Judas Tadeo*, *San Luis*, *San Joaquin y Santa Ana*, *Estatuas del retablo mayor de las monjas Calatravas*; *Custodia de San Sebastian*, *Bajo relieve de la puerta principal de Santa Cruz* (Madrid); *Estátua de San Antonio* (en Aranjuez).—PEDRO GONZALEZ DE SAN PEDRO: escultor español del siglo XVI: *Retablos* de iglesia.—PEDRO GONZALEZ DE MENDOZA: poeta español del siglo XIV, abuelo del célebre marques de Santillana y citado por este en su carta al condestable de Portugal sobre la poesía española.—RAFAEL GONZALEZ: platero español del siglo XVII: *Custodia de la catedral de Segovia*.—RODRIGO GONZALEZ DE VALVERDE: emisario de la reina Berenguela, que estuvo preso en el castillo de la villa de Alarcon, por haber sido descubierto, cuando fue a recojer noticias del rey Enrique, hermano de aquella.—SAN PEDRO GONZALEZ: llamado comunmente *Si Telmo*: dominico español, predicador de Fernando III, a quien acompañó en sus conquistas; n. en 1190, se dedicó al alivio de todos los desgraciados y principalmente de los marinos, y m. cerca de Tuy en 1236. Inocencio IV le beatificó.—TIRSO GONZALEZ: teólogo español, general de los Jesuitas, profesor en la universidad de Salamanca; m. en 1715: *Fundamento de teolojía moral*.—TORIBIO GONZALEZ: escultor y arquitecto español, discípulo del célebre Gaspar Becerra; vivió por los años 1591: *Retablo* de la iglesia de Mínimos en Toledo.

GONZALO: Biog.: hijo tercero de Sancho III rey de Navarra y su sucesor en el Sobrarve en 1035; a su muerte, ocurrida en 1038, se reunió Sobrarve a Aragon.—GONZALO DE CÓRDOVA: pintor español en vidrio, del siglo XVI: *Vidrieras de la catedral de Toledo* en las que representó la creacion de nuestros primeros padres y otros pasajes del Antiguo Testamento.—GONZALO FERNANDEZ DE CÓRDOVA Y AGUILAR, llamado *el Gran capitan*: general español, el primer guerrero de su época; n. en Montilla cerca de Córdoba el 16 de marzo de 1453, de una familia distinguida; empezó su carrera militar con la conquista del reino de Granada y la guerra contra los Portugueses; fue nombrado general del ejército de Nápoles en 1501; se hizo dueño de Tarento; apaziguó a fuerza de sangre fria una insurreccion en su ejército; venció a los Franceses mandados por el duque de Nemours en Ceriñola y en la Pulla; se apoderó de Nápoles en 1503; derrotó de nuevo al ejército frances; pero acusado por sus émulos de aspirar a la soberanía de Italia, el receloso Fernando V le quitó el mando, y Gonzalo volvió a su patria donde m. el 2 de diciembre de 1515. Era duque de Terranova y noble veneciano por acuerdo del consejo de la república.—MARTIN GONZALO: heresiarca español; n. por los años 1325; adoptó las locuras mas raras anunciando de pueblo en pueblo el fin del mundo y suponiendo que Dios le comunicaba sus órdenes supremas diariamente. El clero de Valladolid, viendo los muchos prosélitos que hacia, le mandó prender y le condenó a la hoguera en 1374.—SAN GONZALO DE AMARANTO: dominico español; m. en 1260.

=Geog.: lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Sebastian de Devesas.—SAN GONZALO: rio navegable del Brasil que tiene unas 16 leguas de curso y cuyas márjenes son muy deliciosas.

GONZALVEZ (SANTIAGO): Biog.: misionero portugues; n. en 1672, y m. en 1742.—MANUEL GONZALVEZ DA COSTA: astrónomo portugues; n. en 1605, y m. en 1688: *Noticias astrolójicas sobre la influencia de las estrellas*; *Tratado astrolójico del sol, de la luna, de los planetas*, etc.

GONZALVITE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Vadoviño.

GONZAN: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Lugo.

GONZAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gonzar.—SANTA MARÍA DE GONZAR: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 ½ leguas de la capital y 3 ¼ de Santiago.—Felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 1 ¼ de Puertomarin.

GONZON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Leyra.

GOÑI: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 ½ leguas de Pamplona y 3 de Estella.—Valle de la misma prov. con 190 vec., sit. al N. E. de Estella.

GOO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Goo.—SANTA MARÍA DE GOO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 de Sarria.

GOOD (JUAN MASON): Biog.: médico, orientalista y literato ingles; n. en 1764, y m. en 1827: *Estudios de medicina; Traduccion de Lucrecio.*

GOODENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las goodeniáceas cuyas especies son arbustos orijinarios de Nueva-Holanda.

GOODENIÁCEO: adj. Bot.: parecido a la goodenia o propio de este género.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, cuyas especies son yerbas o arbustos de hojas alternas, sencillas, muchas veces dentadas y desprovistas de estípulas.

GOODENOVIA: s. f. Bot.: GOODENIA.

GOODENOVIÁCEO: adj. Bot.: GOODENIÁCEO.

GOODIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, que solo contiene una especie, cultivada como adorno en los jardines de Europa, y que se cria en Nueva-Holanda.

GOODIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de un corto número de especies, indíjenas de las rejiones templadas del hemisferio boreal.

GOOD-ISLAND: Geog.: isla sit. cerca de la costa setentrional de la Nueva Holanda, a los 10 grados de lat. N. y 145 de lonj. E. Tiene una legua de largo, y toda su superficie está erizada de colinas, siendo su suelo pedregoso y arbolado.

GOOFS: Geog.: ciudad de Arabia sit. a orillas del golfo Arábigo, a 20 leguas S. de la Meca. Sus hab. viven de la pesca.

GOOJERAT: Geog.: GUZERAT.

GOOL (JUAN VAN): Biog.: pintor holandés; n. en 1685, y m. en 1757: *Biografía de los pintores flamencos y holandeses.*

GOOS: s. m. Mit.: en el Japon dan este nombre a unas pildorillas de papel que los sacerdotes hacen tragar a los acusados de algun crimen, en la suposicion de que si no lo confiesan, han de padecer terribles dolores.

GOOSE: Geog.: pequeña isla de la costa meridional de Nueva-Holanda, sit. a los 34 grados de lat. S. y los 127 de lonj. E.—Nombre de dos lagos de Nueva-Holanda, uno de los cuales tiene 4 leguas de largo y 2 ½ de ancho.

GOOSEBERRY: Geog.: grupo de islas sit. en la costa oriental de Terranova, a los 50 grados de lonj. O y los 49 de lat. N.—Grupo de islotes y rocas en la costa de los Estados-Unidos de América, sit. en el estado de Massachussets a unas 5 leguas de Boston.

GOPALA: Mit.: uno de los nombres de Krisna.

GOPALAPUR: Geog.: ciudad del Indostan inglés, en la presidencia de Bengala, a 9 leguas de Benarés.

GOPALGONJE: Geog.: ciudad del Indostan inglés en la presidencia de Bengala, sit. a 27 leguas de Calcuta.

GOPALPUR: Geog.: ciudad del Indostan inglés en la presidencia de Bengala, sit. a la márjen izquierda del Ganjes.

GOPAULGUNJE: Geog.: GOPALGONJE.

GOPEGUI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1 ¼ leguas de la capital.

GOPIS: Mit.: nombre genérico de las ocho aldeanas a quienes Krisna profesaba un especial cariño en su infancia, y con las cuales se entregaba a las diversiones propias de su edad.

GOPPINGEN: Geog.: ciudad de Wurtemberg con 4.500 hab., sit. a 5 ¾ leguas de Stutgart y 6 de Ulm. Su industria consiste en fábricas de bombasíes y otros tejidos de algodon, mucha loza, vidriado y papel. En sus cercanías se ven las ruinas del castillo de Hohenstaufen, de una de la familia de los príncipes de Suabia, que en el siglo XII ocupó el trono de Alemania.

GOPPLEN: Geog.: lago de los Estados Prusianos, en la prov. de Posen, que tiene unas 6 ½ leguas de lonj. y ½ legua de anchura.

GOR: s. m. Bot.: fruto amargo de una especie de castaño de Indias.

=Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Granada, a 12 leguas de la capital y 3 de Guadix.

GORAM: Geog.: isla del archipiélago de las Molucas, al E. S. E. de Ceram, que tiene 5 ¾ leguas de circunferencia, y está habitada por Malayos mahometanos.

GORAMI: s. m. Zool.: especie de pez del género osfronemo.

GORANI (EL CONDE JOSÉ): Biog.: literato y publicista milanes; n. en 1744, y m. en 1819. Adoptó los principios de los filósofos de su época, y contribuyó eficazmente a sembrar en su patria los gérmenes de independencia por medio de folletos dirijidos contra el gobierno y los nobles.

GORAO: s. m.: cierta tela de seda, que se fabrica en la China.

GORAPE: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Granada, a 12 leguas de la capital y 3 de Guadix.

GORAR: v. a. ant.: EMPOLLAR.

GORASIDA: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en Bosnia, a 9 ¾ leguas S. E. de Bosna-Seray, sit. en la márjen izquierda del Drin; pasan por ella las caravanas que van de Constantinopla a Bosna-Seray.

GORBALS: Geog.: parroquia de Escocia, con 22,000 hab., en el condado de Lanark, presbiteriado de Glasgow, sit. cerca de esta ciudad en la márjen izquierda del Clyde.

GORBATOF: Geog.: distrito de la Rusia Europea con 100,000 hab., sit. en la parte occidental del gobierno de Nijnei-Novogorod, que produce mucho grano, lino, cáñamo y madera.—Ciudad del mismo nombre, a 11 ¼ leguas S. O. de Nijnei-Novogorod: sus hab. se dedican en su mayor parte a la pesca y la navegacion.

GORBEA: Geog. España: montaña la mas elevada de las Provincias Vascongadas, a 5 leguas de Bilbao en los confines de Alava y Vizcaya: su cumbre se halla cubierta de preciosas plantas y yerbas medicinales.

GORBIDALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bucoy.

GORBION: s. m.: especie de cordoncillo para bordar, y que se usaba antiguamente en algunas telas.—Especie de tafetan listado y labrado.

=Bot.: la goma del euforbio.

GORCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.

GORCUM: Geog.: GORINCHEN.

GORCHS (SAN SEBASTIAN DELS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 1 leguas de la capital y ¾ leguas de Villafranca del Panadés.

GORDAL: adj.: lo que escede en gordura y cantidad, como *dedo gordal.*

GORDALIZA (LA): Geog. España: villa de 12 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 11 leguas de la capital y 2 de Villalon.—GORDALIZA DEL PINO: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 1 ½ de Sahagun.

GORDANA: s. f.: la grasa que sacan en Indias de las capaduras de los novillos y usan de ella para la labor de sus tejidos de lana.

GORDEJUELA: Geog. España: valle de las Encartaciones con 300 vec., sit. en la prov. de Vizcaya a 3 leguas de Bilbao y 2 de Balmaseda.

GORDELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Turces.

GORDELIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio.

GORDEZA: s. f. ant.: GROSURA.

GORDIANO: adj.: lo que pertenece a Gordio rey de Frijia.

=Biog.: GORDIANO I O MARCO ANTONIO GORDIANO AFRICANO: llamado el *Antiguo*, emperador romano; n. en 157. Se hallaba de proconsul en Africa cuando a pesar de su edad avanzada, fue proclamado en Cartago por las tropas insurreccionadas contra Maximino en 237. Seis semanas despues se ahorcó al saber la derrota de su hijo.—GORDIANO II *el Joven*, hijo del anterior y asociado por él al imperio; fue derrotado y muerto por Capeliano en Cartago.—GORDIANO III EL PIADOSO O MARCO ANTONIO GORDIANO: nieto de Gordiano I, ascendió al trono en 238 y m. asesinado en Oriente por Marco Julio Filipo en 244.—FABIO CLAUDIO GORDIANO FULJENCIO: monje oscuro del siglo VI; n. en 468, y m. en 533. Es conocido únicamente como autor de la obra estraña titulada: *Opus mirificum sine litteris.*

=Hist.: NUDO GORDIANO: nudo que ataba el yugo o lanza del carro de Gordio, consagrado por Midas, su hijo, en el templo de Júpiter a Gordio. Este nudo estaba hecho tan hábilmente que no se divisaban sus puntas, y el oráculo habia prometido el imperio de Asia al que lo grara desatarlo; Alejandro le cortó con su espada y de ahí viene la frase CORTAR EL NUDO GORDIANO, que significa salir de una posicion difícil apelando a una medida enérjica, pronta.—JUEGOS GORDIANOS: los que se celebraban en Roma en honor de Gordiano hacia el fin de diciembre.

GORDIEA: s. f. Cron.: nombre del noveno mes entre los Aqueos, que correspondia a nuestro setiembre.

GORDIENA: Geog. ant.: comarca de la antigua Armenia subdividida en tres partes, de las cuales una estaba desierta.

GORDIFLON: adj. s.: el que es demasiadamente grueso y tiene muchas carnes aunque flojas.

GORDINAYO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Amandi.

GORDINIA: Geog.: nombre de una ciudad de Macedonia.

GORDIO: Biog.: hijo de un labrador de Frijia, elejido rey de aquel país. Los Frijios, viendo a su nacion turbada con sediciones, consultaron al oráculo quien les dijo que hicieran rey al primer hombre que vieran en un carro. Su eleccion recayó en Gordio quien consagró su carro a Júpiter: el yugo estaba unido a la lanza con un nudo cuyas puntas no se veian.

=Geog. ant.: ciudad de la Galacia que fue mucho tiempo capital de Frijia.

=Zool.: género de gusanos oxicéfalos de la familia de los entozoarios, que se encuentran en el cuerpo de las larvas de muchos insectos exápodos acuáticos.

GORDIS: Mit.: hijo de Triptolemo, que dio su nombre a Gordio ciudad de Frijia.

GORDO: adj.: se aplica a las personas que tienen muchas carnes, y a las cosas muy abultadas y corpulentas.—Pingüe, craso y mantecoso, como: *carne gorda, tocino gordo.*—Lo que escede de la medida regular y corpulencia que debe tener, como: *hilo gordo.*—met. y fam.: se aplica al hombre poderoso y rico.—ant.: torpe, tonto, poco avisado.—s. m.: el sebo o manteca del animal.—adv.: fuertemente, con arrogancia, como: *hablar gordo.*—fr. fam.: ESCRIBIR UNA COSA EN LETRAS GORDAS: escribirla en caracteres muy gruesos para que sea comprendida facilmente.—HACER LA VISTA GORDA: disimular, pasar por alto.—TENER LA LENGUA GORDA: hablar estropajosamente.

=Geog. España: EL GORDO: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 21 leguas de la capital, y 3 de Navalmoral de la Mata.

=Mar. adj.: aplícase al mar en el sentido de MAREJADA.

GORDOA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria y 1 de la capital.

GORDOLOBO: s. m. Bot.: planta de la familia de las solanáceas, de tallo duro y cilíndrico, de unos seis pies de altura, cubierta de una especie de borra blanquecina o cenizienta y bastante tupida: sus raices son fibrosas y verticales y se emplea en medicina, como antiartrítica, pero es bajo este punto de vista muy dudosa su eficacia.

GORDON: Biog.: familia escocesa que ha dado personajes muy distinguidos. El mas tristemente célebre es JORJE GORDON que n. en 1750, y m. en 1793; fue nombrado miembro del parlamento, se distinguió por su oposicion constante al ministerio, y se declaró con fanatismo contra la ley que suavizaba el rigor de las relativas a los Católicos.—ALFREDO GORDON: anticuario y dibujante ingles; m. en 1750: *Itinerario setentrional; Vida del papa Alejandro VI y de su hijo Cesar Borgia; Historia completa de los anfiteatros antiguos; Ensayo de esplicacion de los signos geroglíficos.*—ANDRÉS GORDON: benedictino escoces, físico, conocido por sus esperimentos sobre la electricidad; n. en 1712, y m. en 1751: *De concordandis mensuris; Fenómenos de la electricidad; Elementos de física esperimental.*—BERNARDO GORDON: célebre médico frances de fines del siglo XIII y principios del XIV: *Lilium medicinæ; De la conservacion de la vida.*—GUILLERMO GORDON: historiador anglo-americano; m. en 1807: *Historia del orijen, progreso y fundacion de la independencia de los Estados-Unidos de América.*—PATRICIO GORDON: feld-mariscal escoces, al servicio de Pedro el Grande, y uno de los hombres que mas le ayudaron a plantear su sistema; m. en 1699.—TOMÁS GORDON: célebre escritor político y literato ingles del siglo XVIII; m. en 1750: *Cartas de Caton; Discursos políticos.*

=Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, compuesto de cuatro especies orijinarias de la América Meridional.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Argozon.

GORDONCILLO: Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital, y 3 de Valencia de Don Juan.

GORDONDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Seguin.

GORDONGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Seguin.

GORDONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, cuyas especies son frutescentes y orijinarias de la América Boreal.

GORDONIÁCEO, GORDONIADO o **GORDONIEO**: adj. Bot.: que se parece o se refiere a la gordonia.—adj. s. pl.: tribu de la familia de las ternstremiáceas, cuyo tipo es el género gordonia.

GORDOR: s. m. ant.: GORDURA o GRUESO.

GORDUENA: Geog.: GORDIENA.

GORDUÉS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 16 leguas de la capital y 1 de Sos.

GORDUN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 16 leguas de la capital y 2 de Sos.

GORDURA: s. f.: la grasa mas delicada conque se nutren las partes esteriores é interiores del cuerpo.—El esceso de carnes o corpulencia en las personas y animales.

GORE (TOMÁS): Biog.: erudito ingles; n. en 1631, y m. en 1684: *Catálo-*

go de autores de heráldica: Series [illegible] ticas.

[illegible]: distrito del Alto-Canadá, [illegible] 20 leguas de [illegible] [illegible] que [illegible] tica.

GOREA: Geog.: [illegible] del Atlántico, [illegible] es muy esteril, [illegible] en este sa[illegible] las brisas [illegible] La rada es grande y [illegible], pero en los meses de agosto y noviembre se halla espuesta a los vientos del S. O. y se esperimentan en ella violentas tempestades. Es el depósito del comercio francés en la costa de Senegambia, y recibe de esta, ademas de oro y marfil, [illegible] y todas las producciones [illegible]. Los Holandeses fueron los [illegible] que la ocuparon, [illegible] y fortificada [illegible] de 1617; tomáronla los Ingleses en 1663; pero fueron espulsados de ella por el célebre [illegible] Ruyter dos años después. Una escuadra francesa, mandada por el Conde de Estrées, la conquistó en 1677, y la paz de Nimega [illegible] a la Francia su dominio. Actualmente forma uno de los puntos mas [illegible] de las posesiones francesas de Africa.

GOREKPUR: Geog.: distrito del Indostan inglés, en la presidencia de Bengala, con 700,000 hab., que linda al N. con altas montañas e [illegible] selvas que lo separan del [illegible]. Su superficie es de 717 leguas.—Ciudad del mismo nombre, sit. en la márjen izquierda del Rapty, que es allí navegable para barcas durante todo el año.

GOREL: adj. s.: nombre que se daba al príncipe en Georjia.

GORELOI: Geog.: una de las islas Aleutianas, entre el mar de Behring y el [illegible], a 8 leguas O. de la isla Tanaga. Tiene 4 leguas de largo y 3 $^{1}/_{4}$ en la mayor anchura.

GORELOI SOPKI: Geog.: nombre de algunas montañas volcánicas del Kamschatka, en la Rusia Asiática; no arrojan llamas; pero conservan suficiente calor para derretir la nieve.

GORENDE: s. m. Zool.: género de serpientes muy largas y corpulentas, que se encuentran en Africa y en algunos parajes de América y aun de Asia, y que se diferencian de los boas por su agilidad.

GORENTE: s. m. prov. Galicia, Art. y [illegible]: RAYNAL.

GOREZANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Boiros.

GORFE: s. m.: el remanso profundo del rio en que hay olla y las aguas hacen remolino.

GORFIO: s. m. Zool.: género de aves del órden de las palmípedas, formado con algunas especies del género manco y compuesto de una sola especie cuyos caracteres son: pico corto, recto, comprimido y fuerte y alas pequeñas cubiertas de plumas cortas y unidas; es del tamaño de un gran pato, y se encuentra en todos los mares antárticos en los del cabo de Buena-Esperanza y en las islas Malvinas.

GORGA: s. f.: el alimento o comida que se dispone a las aves de cetrería. —prov. Aragon: la olla o remolino que hace el agua.

=Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 6 leguas de la capital y 2 de Concentaina.

GORGAB: Geog.: lugar de Persia, en el Irac, sit. en el camino que va de Ispahan a Cachan, a 12 leguas N. N. O. de la primera de estas ciudades. Su territorio produce los mejores melones de toda la llanura de Ispahan.

GORGADAS: Geog. ant.: islas del mar occidental de Africa, en donde han supuesto algunos autores que vivian las Gorgonas.

GORGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Coruña, felig. de San Pedro de [illegible] de Arzon.

GORGASO: Epos. her.: hijo de Macaon que fue colocado en el número de los Héroes.

GORGENY: Geog.: ciudad de Transilvania, en el país de los Húngaros, a 6 leguas N. E. de Neumarkt: tiene un castillo [illegible], una iglesia católica, un templo protestante y otro para los Griegos, su principal industria consiste en molinos de papel, y en sus cercanías existen fuentes de agua salada.

GORGO: s. m. Zool. (terrible): subgénero de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos-gonatóceros, segregado del género cratosomo del cual se diferencia únicamente en los ojos que estan casi unidos en este sub-género y separados en el género cratosomo.

GORGOA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María del Condado.

GORGODE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Espiñaredo.

GORGOFONA: adj. Mit.: nombre de que [illegible] y sobrenombre de Minerva.—Hija de Perseo: fue la primera mujer que contrajo segundas nupcias.

GORGOJARSE: v. r.: AGORGOJARSE.

GORGOJERA: s. f.: lugar o granero [illegible] el gorgojo.

GORGOJO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros, de unas dos líneas de largo, que roe el fruto de las gramíneas, como el trigo, centeno, etc. Su color es vario segun la especie y la edad, y el que ataca a los granos que parece negro, es pajizo cuando sale de la crisálida y a medida que va envejeciendo, se vuelve pardo y negro. Este insecto tiene en la cabeza unos puntillos casi imperceptibles y una trompa larga afilada y puntiaguda, terminada por dos tenazillas negras de que se vale para agujerear los granos y sacarles la sustancia harinosa. Debajo de la trompa tiene una lanzeta y al lado dos antenas divididas en dos partes y dobladas por el medio en forma de codo. Tiene tres pares de patas con cuatro articulaciones terminadas por un ganchillo agudo; y cuando hace frio o tocan al insecto este las encoje juntamente con sus antenas y la trompa que se dobla sobre si misma. El género gorgojo está dividido en dos clases y estas en 53 especies algunas de las cuales no son nocivas a los granos.

GORGOJOSO: adj.: que se aplica a lo que está corroido del gorgojo.

GORGOMILLERA: s. f. ant.: GARGUERO.—BARRIGA.

GORGONA: s. f.: nombre que dan en América a una especie de remolino que forma el mar Pacífico junto a Quito, causado, al parecer, por algunas corrientes que concurren en aquel paraje.

=Astr. s. f. pl.: estrella de la constelacion Medusa.

=Geog.: isla del Grande Océano, en la costa de Colombia, a 36 leguas O. S. O. de Popayan; tiene 1 $^{3}/_{4}$ leguas de largo, y está desierta. La navegacion a su alrededor es muy peligrosa, por las corrientes, que arrastran con fuerza hacia la tierra. Pizarrose vió obligado a hacer escala en esta isla, cuando iba a la conquista del Perú.—Isla del mar Tirreno, en la prov. de Pisa, a 6 $^{1}/_{2}$ leguas O. S. O. de Liorna. Es un peñasco, cubierto de árboles en algunos puntos; en su cima mas elevada se construyó una torre, donde habia un vijía que anunciaba a los habitantes de Liorna, la aproximacion de los corsarios de Berbería. Hay en ella algunas chozas de pescadores y un convento de cartujos.

=Mit.: nombre comun a tres hermanas, Medusa, Euriale y Sthenio que entre todas tenian un diente y un ojo que usaban alternativamente la una despues de la otra. Con sus miradas mataban a los hombres y aun los petrificaban.

—Zool. s. f.: género de poliperos del órden de las gorgonicas, compuestos de una sustancia córnea y flexible, y semejantes por su forma a un arbusto. Se encuentran en todos los mares a mucha profundidad y son mas abundantes entre los trópicos que en las latitudes frias y templadas. Tambien se conocen especies fósiles, encontradas en terrenos posteriores a la creta.

GORGONELA: s. f. Com.: especie de tela de Holanda y Hamburgo.

GORGONEYON: s. m. Hist.: máscara escénica que representaba la cara de la Gorgona, de sus hermanas o de las Furias.

GORGONIÁCEO, **GORGONIADO**, **GORGÓNICO** o **GORGONIEO**: adj. Zool.: que se parece a una gorgona.—adj. s. pl.: familia de poliperos flexibles, cuyo tipo es el género gorgona.

GORGONÍFERO: adj. Mit.: epíteto de Perseo que llevaba la cabeza de Medusa.

GORGONILLA: Geog.: TUMAGO.

GORGONINO: adj. Zool.: GORGONIACEO.

GORGONOCÉFALO: adj. Zool.: género de equinodermos pedicelados, de la familia de los asteroideos.

GORGONZOLA: Geog.: villa de Lombardía, con 2,500 hab., sit. a 3 $^{3}/_{4}$ leguas E. N. E. de Milan. Ha sido teatro de muchas y sangrientas batallas.

GÓRGORA: Geog.: ciudad de Abisinia en el Estado de Amhara, a 8 leguas S. O. de Gondar.

GORGORAN: s. m.: tela de seda o lana con cordoncillo, ya lisa, ya rayada, que se usaba antiguamente.

GORGORITAS: s. f. pl. fam.: GORGORITOS.

GORGORITEAR: v. n.: hacer quiebros con la voz en la garganta especialmente en el canto.

GORGORITOS: s. m. pl. fam.: los quiebros o sonidos vibratorios producidos por la voz en la garganta especialmente cantando. Se dice que un cantor HACE GORGORITOS cuando recarga muchas glosas en el canto, hasta rayar en abuso, siendo esto en perjuicio del buen gusto.

=Mar. fr. met.: HACER GORGORITOS: irse a pique, ahogarse.

GORGOROTADA: s. f.: la cantidad o porcion de cualquier líquido que se bebe de un golpe.

GORGOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Allo.

GORGOTEAR: v. n.: BURBUJEAR.

GORGOTEO: s. m.: el ruido que el agua hace cuando gorgotea o burbujea.

GORGOTERO: adj. s.: el buhonero que vende cosas de poco valor.

GORGOZADA: s. f.: ESPADAÑADA.

GORGUE (LA): Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., en el depart. del Norte, a 7 $^{1}/_{4}$ leguas N. O. de Douai; su principal industria consiste en fábricas de lienzo y mantelería.

GORGUEAR: v. n.: GORGORITEAR.

GORGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Monasterio.

GORGUEIRO (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 12 leguas de la capital y 2 de Lalin.

GORGUERA: s. f.: adórno de cuello que se hacía de lienzo plegado y alechugado.—GORGUERA DE REGLAMO: especie de adorno que las mujeres llevaban antiguamente al cuello, muy parecido al esplicado en la primera acepcion.

=Mil. ant.: GORJAL.—GUARDACUELLO.

GORGUERAN: s. m. ant.: GORGORAN.

GORGULFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Vilares de Parga.

GORGULLOS (SANTA EULALIA DE): felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 1 $^{1}/_{4}$ de Tordoya.

GORGUZ: s. m. Mil.: arma arrojadiza a modo de dardo, que se usó antiguamente.

GORHAM: Geog.: parroquia de los Estados-Unidos de América, en el Estado de Nueva-Yorck, con 4,000 habitantes.

GORI (JUAN ANTONIO): Biog.: célebre anticuario y filósofo florentino; n. en 1691, y m. en 1757: *Coleccion de inscripciones antiguas existentes en la antigua Etruria; Descripcion de la capilla de San Antonio, Las obras maestras del Museo de Florencia, Museo Etrusco; Descripcion del arco construido por los Ingleses en Liorna.*

=Geog.: ciudad de la Rusia Asiática en el gobierno de Georjia, a 11 $^{3}/_{4}$ leguas N. O. de Tiflis. Tiene dos iglesias griegas, una armenia, un bazar, un centenar de tiendas y algunas fábricas de tejidos de algodon y de cobertores.—Distrito del mismo nombre, en la vertiente meridional del Cáucaso; es el mas agreste y desierto de la Georjia, y solo los valles estan reducidos a cultivo; sus principales producciones son vino, escelentes frutas de toda especie, algodon y seda.

=Mit.: sobrenombre de Durga esposa de Siva.

GORIA: s. f. ant.: GORJA.—CÓLERA.

GORIGORI: s. m.: voz conque el pueblo y especialmente los muchachos remedan el canto lúgubre de los entierros.

GORILLA: s. f.: nombre genérico que designa las mujeres de una tribu africana descubierta por el Cartajinés Hannon.

=Zool.: especie de monos de Africa, llamados así por algun naturalista a causa de la creencia mas comun de que eran monos las que Hannon en su descubrimiento suponia mujeres velludas.

GORIN: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Volhynia, cerca de las fronteras de Galitzia; su curso es muy sinuoso y de unas 80 leguas.

GORINCHEM: Geog.: ciudad de Holanda, con 5,000 hab., a 6 leguas S. E. de Rotterdam y 10 $^{1}/_{4}$ S. de Amsterdam, sit. en terreno llano en la márjen derecha del Mosa. Hace mucho comercio en granos, manteca, queso, cáñamo y caballos muy apreciados; y es patria del pintor Juan Van der Heyden.

GORINI (JUAN GORIO, MARQUES DE): Biog.: poeta dramático milanes del siglo XVIII: *Jezabel, Hecuba, Mahomet II,* trajedias; *El Baron polaco, El Gascon,* comedias.

GORIOUN: Biog.: historiador armenio del siglo V: *Historia de su época; Homilías.*

GORIS: s. m.: moneda que circula en el Mogol y vale cosa de dos maravedises.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Chayan.—Nombre de 1 aldea, y 1 lugar sit. en la prov. de Pontevedra.

GORITAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Loxo.

GORITO: s. m. Zool. (aljaba): género de insectos himenópteros de la familia de los crabrónidos, compuesto de varias especies esparcidas en Europa y en el Norte de Africa.

GORITZ: Geog.: ciudad de Iliria, a 6 $^{1}/_{2}$ leguas N. N. O. de Trieste y a 18 O. de Laybach, con 12,000 hab. Divídese en alta y baja: la primera parte, que es la mas antigua, está sit. en una montaña rodeada de muros; la segunda en la llanura, en la márjen izquierda del Isonzo. Su principal industria consiste en fábricas de sederías, tenerías y un blanqueo de cera: Cárlos X de Francia m. en ella en 1836.—Círculo del mismo nombre, 40,000 hab., que tiene 79 leguas cuadradas y está cubierta de bosques.

GORITZA: Geog.: lugar de la Turquía Europea, a 18 $^{1}/_{2}$ leguas E. S. E. de Tricala: ocupa el sitio donde estuvo edificada la antigua IOLCOS.

GORJA: s. f.: GARGANTA.—La parte anterior y superior del cuello de las

aves.—fr. fam.: ESTAR DE GORJA: estar alegre y festivo.

=Mar.: la union del pie de roda con el resto del branque, de donde nace la parte inferior del tajamar.—La olla o remolino que hace el agua en algunos parajes.

GORJAL s. m.: GORJA.

=Mil. ant.: la pieza de la armadura que se ajustaba al cuello para su defensa.

=Rel.: la parte de la vestidura del sacerdote que circunda y rodea el cuello.

GORJASA: s. f.: especie de baile antiguo.

GORJÉ: Mit.: hija de Eneo y Altea protejida por Baco; ella y Deyanira fueron las únicas que pudieron librarse de la venganza de Diana, la cual metamorfoseó en pintadas a las hijas de Eneo. Gorjé fue esposa de Andremon.

GORJEADOR: adj. s.: el que gorjea.

GORJEAMIENTO: s. m. ant.: GORJEO.

GORJEAR: v. n.: hacer quiebros con la voz en la garganta.—ant.: BURLARSE.—r.: empezar a hablar el niño y formar la voz en la garganta.

GORJEO: s. m.: la accion de gorjear.—TRINO: las articulaciones imperfectas en la voz de los niños.

GORJERETE: s. m. Med.: instrumento de cirujía que consiste en una canal de hierro mas ancha por una de sus estremidades, la cual termina en una chapa lonjitudinal y doblada formando un ángulo que le sirve de mango, mas estrecha por la estremidad opuesta que tiene una cresta que introducida por el catéter sirve para guiarle sin que se estravíe hasta llegar a la vejiga; se emplea en la operacion de la talla.—GORJERETE DE LECAT: tiene la figura del gorjerete comun para la operacion de la talla, diferenciándose de todos en que lleva en su espesor una hoja cortante que puede salir o esconderse a voluntad por medio de un mecanismo particular.—GORJERETE FISTULARIO: instrumento que consta de cuerpo y mango; el cuerpo forma un semicilindro de cuatro pulgadas de largo y de dos líneas de espesor con bordes inclinados hacia adentro, de vértice romo, redondeado y de cinco líneas de ancho, en el cual termina una especie de canal sin salida: la anchura del cuerpo en su union con el mango, es de una pulgada, va disminuyendo en figura de cono; el mango tiene tres pulgadas de largo, y forma un ángulo con el resto del instrumento. Se emplea para la fístula del ano.

GORJERÍA: s. f. ant.: GORJEO en su última acepcion.

GORJIAS (DE LEONCIO): Biog.: filósofo o mas bien sofista griego, que floreció por los años 440 antes de J. C. Fue discípulo de Empédocles, y estuvo en Atenas como embajador. Compuso una obra sobre la *Naturaleza*, en la que se esfuerza por probar que no existe nada real, y que es imposible el conocimiento y la manifestacion de las cosas. Tambien se le atribuyen varios discursos.

GORKHA: Geog.: ciudad del Indostan, en el Nepal, a 11 ¹/₄ leguas O. N. O. de Catmandu. Era la residencia del gobierno, antes de trasladarse, en 1768, a esta última ciudad.

GORLÆUS (ABRAHAM): Biog.: anticuario [illegible], n. en 1549, y m. en [illegible] [illegible].

GORLANDITA: s. f. Miner.: arseniato [illegible].

GORLITY: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con [illegible] hab., sit. en la prov. de Silesia, a 14 ¹/₂ leguas O. de Liegnitz y a 3 ¹/₄ O. N. O. de [illegible] [illegible] y tiene ocho templos luteranos, una sociedad literaria, tres bibliotecas públicas, fábricas de paños y lienzos, de [illegible], de tejidos de seda, de instrumentos de música, de [illegible], y una fundicion de [illegible].—Círculo del mismo nombre con 12,000 habitantes.

GORLIZ. Geog. España: anteiglesia de 200 vec., sit. en la prov. de Santander a 3 leguas de la capital y 1 ¹/₂ de Torrelavega.

GORM: Biog.: príncipe de Seeland en 840: sometió a sus vecinos y reunió toda la Dinamarca bajo su cetro; m. en 935.

GORMADOR: adj. s. ant.: el que gorma o vomita.

GORMAR: v. a. ant.: VOMITAR.—met.: volver uno por fuerza lo que retenia sin justo título; restituir contra su voluntad lo que no era suyo.

GORMAZ: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Soria a 10 leguas de la capital y 2 del Burgo de Osma.

GORMON: Biog.: GORM.

GORNAY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Justás.

GORNAZO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 3 leguas de la capital y 1 ¹/₂ de Torrelavega.

GORNICKI (LUCAS): Biog.: publicista polaco, chambelan de Sejismundo Augusto a fines del siglo XVI: *Actas de Polonia: Diálogo sobre la libertad de las elecciones, leyes y costumbres de Polonia*.

GORO: Geog.: villa de los Estados Pontificios, sit. a 9 ³/₄ leguas E. N. E. de Ferrara y a 2 del Adriático: es país pantanoso y en la márjen izquierda de un brazo del Po tiene un pequeño puerto, y la mayor parte de sus habitantes se dedican a la pesca.

GOROCICA: Geog. España: anteiglesia de 110 vec., sit. en la prov. de Vizcaya a 7 leguas de Bilbao y 5 de Guernica.

GORODICHÉ: Geog.: villa de la Rusia Europea, con 3,000 hab., sit. a 4 ¹/₂ leguas E. N. E. de Nijnei Novogorod. Tiene fábricas de azul de Prusia y de albayalde, y otras de lienzo y algodon.—Distrito del mismo nombre, con 75,000 hab.: es poco fértil en granos, pero tiene mucha arboleda y se cría en él bastante ganado.

GORODOK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, a 6 leguas N. N. E. de Vitelesk; las dos terceras partes de sus habitantes son Judíos.—Distrito del mismo nombre con 53,000 hab., que contiene muchos lagos, hermosos bosques y tierras fértiles en granos.

GOROKHOF: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 3,000 hab., sit. a 30 leguas E. de Vladimir y a 5 ³/₄ O. de Gorbatof. Tiene fábricas de lienzo, tenerías, una fundicion de campanas, y se hila en ellas mucho lino. Comercia en cueros, hilo de lino y pieles que se envian á Astracan, y en pescado salado que se estrae para Petersburgo.

GORONAETA: Geog. España: anteiglesia de 40 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa a 8 leguas de Tolosa y 2 ¹/₂ de Vergara.

GORONWY-OWEN: Biog.: poeta galo; n. en 922: *El dia del juicio*; *La casa de la lobo*, poemas.

GOROTMAN: Mit.: el paraiso de los justos entre los Persas.

GOROTUNÉ: adj. s. germ.: estremeño.

GORPIEO: s. m. Cronol.: nombre del primer mes entre los Macedonios.—Entre los Chipriotas, el mes que corresponde a nuestro setiembre.

GORRA: s. f.: parte del traje de hombre, que sirve para cubrir la cabeza y cuya figura varía segun el capricho.—MONTERA.—adj. s. met. ant.: GORRISTA.—fr. ANDAR, COMER, VIVIR, METERSE DE GORRA: vivir a costa ajena, meterse en alguna parte sin ser convidado.—HACERSE DE GORRA: se dice del que pretende pasar por otro de lo que es. [illegible].—HALLARSE DE GORRA: saludarse haciéndose cortesías pero sin hablarse [illegible].

=Geog.: rio del Indostan, que nace a 5 leguas de Amritsir, separa el Lahore de Adjemir, atraviesa el territorio de Behavolpur y desagua en el Sind, despues de un curso de 80 leguas del N. E. al S. O.

—Mil.: GORRA DE CUARTEL: la formada de dos pedazos de paño, a manera de dos cuadriláteros, cosidos por tres de sus lados, dejando el cuarto abierto a fin de poder introducir la parte necesaria de la cabeza; está considerada como distintivo militar y no puede llevarse con traje de gala.—GORRA DE PELO: especie de morrion alto y redondo hecho de piel y con el pelo hacia afuera, que llevan los gastadores y que hasta hace algunos años usaban los granaderos.

GORRADA: s. f.: GORRETADA.

GORRAIZ: Geog. España: lugar de 10 vec.: sit. en la prov. de Navarra a 1 legua de Pamplona y 3 de Aoiz.

GORRARIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra a 6 ¹/₂ leguas de la capital y 3 de Aoiz.

GORRERO: adj. s.: la persona que tiene por oficio hacer gorras o gorros.—El que anda comiendo de gorra en todas partes.

GORRETADA: s. f.: la cortesía hecha con la gorra.—Golpe que se da con la gorra.

GORRIN: s. m.: el puerco pequeño que aun no llega a cuatro meses.—prov.: puerco o cochino.

GORRINADA: s. f.: GORRINERÍA.

GORRINAMENTE: adv.: con gorrinería.

GORRINERA: s. f.: la choza en que se encierran los cerdos. Se usa principalmente en Aragon.—met. vulgar: habitacion sucia y desaseada.

GORRINERÍA: s. f.: cosa propia de gorrinos, indecencia, grosería.

GORRINO: s. m.: GORRIN.—adj. met. y fam.: puerco, sucio, desaseado.—Indecente, grosero: se aplica a la persona que no tiene educacion ni urbanidad. En estas dos acepciones solo tiene uso en sentido vulgar.

GORRION: adj. s. met.: se dice del que es muy enamorado o muy lujurioso.—ref.: POR MIEDO DE GORRIONES NO SE DEJAN DE SEMBRAR CAÑAMONES: advierte que las cosas útiles y necesarias no se deben dejar de hacer porque haya algun riesgo o dificultad en ellas.

=Zool. s. m.: género de aves que sirve de tipo a una tribu del órden de los pájaros y de la familia de los conirostros. Son animales muy voraces y causan estragos notables en los sembrados.—GORRION COMUN O DOMÉSTICO, especie típica del género, muy abundante en todas las localidades habitadas: tiene las plumas pardas, con manchas negras y el pico recto y corto. El macho tiene una mancha negra en la parte anterior superior del cuello: la hembra es de color mas claro, de menor tamaño, sin la mancha negra y con la cabeza mas angosta.—GORRION DE MAR: ave llamada por los habitantes de Terranova PÁJARO DE LOS HIELOS, porque en ellos habita siempre.—Especie de pez del género pleuronecto.

GORRIONERA: s. f.: el paraje donde se reunen muchos gorriones.—met.: punto o lugar donde se recoje y oculta gente de mal vivir.

GORRIS (JUAN DE): Biog.: célebre médico y erudito frances; n. en 1505, y m. en 1577: *Libros de definiciones médicas*.

GORRISTA: adj. s. com.: la persona que frecuentemente come a costa ajena.

GORRITI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra a 7 leguas de Pamplona.

GORRIZ Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra a 4 leguas de Pamplona y ¹/₂ de Aoiz.

GORRO: s. m.: especie de gorra redonda de tela o de punto para cubrir y abrigar la cabeza.—BONETE.—GORRO DE DORMIR O DE NOCHE: especie de gorra como la definida en la primera acepcion, que algunos se suelen poner para dormir o para abrigo.

=Hist.: LOS GORROS: faccion popular de Suecia en el siglo XVIII, opuesta a la faccion aristocrática de los sombreros.

GORROMCONDAH: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, en la presidencia de Madrás, ant. prov. de Balaghat; está defendida por una buena fortaleza.

GORRON: s. m.: CHICHARRON.—Guijarro pelado y redondo.—adj. s.: GORRISTA.—El estudiante que en las universidades, colejios, etc., vive siempre de gorra, sustentándose a costa ajena.—El hombre viciado y corrompido que anda siempre entre gorronas y mujeres de mal vivir.

=Art. y Of.: espiga recia de metal, que encajada en un agujero sirve para facilitar el movimiento de alguna máquina, como las que se ponen en las ruedas de molino, y en las puertas de calle.

=Mar.: el pinzote de hierro que se coloca en el pie de la madre del cabrestante para facilitar el giro de esta máquina, a cuyo fin se apoya sobre un tejo del mismo metal que va embutido en la carlinga.—El perno que hace de gozne en las puertas de los diques.

=Zool.: gusano de seda, que a causa de una enfermedad que lo vuelve arrugado y pequeño, tiene que dejar el capullo a medio hacer.

GORRONA: adj. s.: RAMERA.—PASA GORRONA: V. PASA.

GORRONAL: s. m.: GUIJARRAL.

GORRONEAR: v. n. fam.: GUITONEAR.

GORRONZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra a 3 leguas de Pamplona.

GORRUENDO: adj. ant.: harto o satisfecho de comer.

GORSAS (ANTONIO JOSÉ): Biog.: escritor político y convencional frances; n. en 1752, y m. en el cadalso con los Girondinos en 1793: *El burro paseando*, sátira.

GORT: Filol.: sétima letra del alfabeto céltico, que corresponde a la **g** fuerte.

GORTEANOS o **GORTENIANOS**: adj. s. pl. Rel: miembros de una secta religiosa fundada por Gorteo.

GORTEO: Biog.: discípulo de Simon el Mago y fundador de una secta religiosa a que dió su nombre. La doctrina que enseñaba difería muy poco de la de su maestro.

GORTER (DAVID): Biog.: botánico y médico de la corte de Rusia; m. en 1783: *Flora ingrica*; *Flora bélgica*.—JUAN DE GORTER: padre del anterior, médico holandes; n. en 1688, y m. en 1762.

GORTINA: Geog. ant.: ciudad de Creta cerca de la cual se hallaba el famoso laberinto.—Ciudad de la Arcadia en la Grecia.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de dos especies que se encuentran una en Francia y Alemania y otra en Turquía, Córcega y en los alrededores de Paris.

GORTINIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en la isla de Creta, en honor de Esculapio.

GORTINIO: adj. Mit.: sobrenombre que en Grecia daban algunos á Esculapio.

GORTIS: Tpos. her.: fundador de la ciudad de Gortina en Creta: los Cretenses le suponian hijo de Radamanto.

GORTON (SAMUEL): Biog.: fundador de una secta relijiosa que daba poca importancia a la diversidad de opiniones sobre la naturaleza de Dios, y que tenia bastantes puntos de contacto con la de los Familistas. Esta secta fue fundada en Boston en 1636.

GORTONIANOS: adj. s. m. pl. Rel.: secuazes del sistema religioso de Samuel Gorton.

GORULLO: s. m.: el bulto pequeño o redondo que se forma, uniéndose o apretándose casualmente unas con otras las partes que estaban sueltas, como acontece en la lana, en la masa, etc.

GORULLON: adj. s. germ.: el alcaide de la cárcel.

GORUPO: s. m. Mar.: nudo al reves que se da a los cabos gruesos, como calabrotes, estachas o espías, o a un cable y calabrote, cuando se necesita unirlos de pronto y deshacer la union con facilidad.

GORUAL: Geog.: ant. prov. de

Indostan Ingles, en la prov. de Bengala, entre los 29 y 31 grados lat. N. y los 80 y 84 long. E., linda al N. con el Himalaya, que la separa del Tibet y al S. con una cordillera que la separa de Dely y Nepal y por el O. es de unas 30 leguas, su anchura media de 20 y su superficie de 1,000. Su suelo es pedregoso, y escepto en los valles, ofrece muy pocas señales de fertilidad. Abunda en animales montaraces, caza mayor y menor, y aves de rapiña. En varios puntos hay minas de cobre, plomo y hierro de esquisito, y los arroyos le algunos tienen pepitas de oro, que se estraen por medio del lavado. La industria de sus habitantes consiste en la fabricacion de los efectos mas indispensables para el uso comun, y el comercio en la esportacion en las producciones territoriales, como madera de construccion, ganado, pieles, lana, terebinto, goma, almizcle y algunos otros renglones de menor importancia.

GORVI: s. m. germ.: lebrel.

GORVIO: s. m.: BOLLO.

GORZON: Geog.: canal de Lombardia, a 3 $^1/_4$ leguas S. de Este, que atraviesa la parte meridional de la prov. de Padua y la de Venecia, y va a juntarse con el Brenta, después de un curso de unas 10 $^1/_2$ leguas.

GOSAMPINO: s. m. Bot.: grande árbol de la familia de las malváceas, que crece en las Indias, en Africa y en América.

GOSELINI (JULIAN): Biog.: literato italiano, n. en Roma en 1525, y m. en 1587. *Historia de la conjuracion de los Pazzi de Nápoles en Florencia. La conjuracion de Fiesco contra la república de Génova.*

GOSENDE: Geog. España: nombre común a 11 lugares sit. en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 1 en la de Orense.

GOSIER: Geog.: distrito de la Guadalupe, una de las pequeñas Antillas, con 4,000 hab.; su playa ofrece un buen fondeadero para los grandes buques. Solo la tercera parte de las tierras está reducida a cultivo, y sus principales producciones son azúcar, cafe y algodon.

GOSIPÍFORO: adj. Bot.: que produce algodon.

GOSIPINA: s. f. Quím.: nombre de una sustancia sólida, blanca, insoluble en el agua, el alcohol y el éter, soluble en los álcalis y que tratada por el ácido nítrico suministra el ácido oxálico estraido del algodon.

GOSIPINO: adj. Bot.: que tiene la superficie algodonosa.

GOSIPIO: s. m. Bot.: ALGODONERO.

GOSLAR: Geog.: ciudad de Hanover, a 1 $^1/_4$ leguas S. E. de Hildesheim, y a 7 leguas S. de Brunswick, con 1,000 hab., en su mayor parte Luteranos, que se ocupan en la esplotacion de las minas de Rammelsberg.

GOSLIN: Biog.: obispo de Paris en 853, pariente de Cárlos el Calvo, archicanciller de Luis el Tartamudo y de Cárlos el Gordo; célebre por el valor que mostró cuando los Normandos sitiaron a Paris; m. en 886.

GOSO: adj. s.: nombre que se da en Rusia a la persona que trafica en nombre del soberano.

GOSOL: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 7 de la Seo de Urgel.

GOSPORT: Geog.: ciudad y puerto de Inglaterra, en el condado de Southampton, con 11,000 hab., a $^1/_4$ de legua O. de Portsmouth. Hay en ella un hermoso taller para las personas pobres, y un buen hospital para los marinos; su industria consiste en fábricas de cerveza, fundiciones de cobre y de hierro para áncoras, etc.

GOSSEC (FRANCISCO): célebre compositor músico aleman; n. en 1734, y m. en 1829. Fué director de música del príncipe de Condé. Cuando se fundó el conservatorio de Paris en 1795, fue nombrado inspector en union de Mehul y Cherubini, y enseñó la composicion: *Misa de requiem*; Obras: *Memorias relativas a los estudios músicos.*

GOSSEIN: adj. s.: nombre dado a los ermitaños o peregrinos indios que practican con mas severidad que los otros los actos de penitencia.

GOSSELIES: Geog.: ciudad de Holanda, en el Hainaut, con 3,000 hab., sit. a 1 legua N. de Charleroi y a 6 $^1/_4$ E. N. E. de Mons, tiene fábricas de tejidos de lana, clavos y cuchilleria, de cuyos géneros se hace mucho comercio.

GOSSELIN (ANTONIO): erudito frances, n. en 1580, y m. en 1645: *Historia de los antiguos Galos.* —JUAN GOSSELIN: astrónomo y erudito frances del siglo XVI; m. en 1604: *Efemérides o almanaque del dia y de la noche perpetuo*, *Historia imaginum Cœlestium nostro seculo accommodata.* *Significacion de las antiguas cartas geográficas. Investigaciones de la dignidad y escelencia de las flores de lis y de las armas de los reyes de Francia.* —PASCUAL FRANCISCO JOSÉ GOSSELIN: geógrafo, arqueólogo e individuo del Instituto frances; n. en 1751, y m. en 1830. Se ha hecho célebre por sus investigaciones respecto de la geografía antigua: *Investigaciones sobre la geografía sistemática y positiva de los antiguos. Atlas de mapas geográficos.* —PEDRO GOSSELIN: matemático frances del siglo XVI: *De arte magna, seu de occulta parte numerorum quæ et algebra et almucabala vulgo dicitur.*

GOSSIN (PEDRO FRANCISCO): Biog.: hombre de Estado frances; n. en 1744, y m. en el cadalso en 1794. Fue diputado en la Constituyente; redactó el informe de la division por departamentos; hizo que se adoptase la organizacion de los archivos nacionales y de los tribunales criminales, y propuso trasladar al panteon las cenizas de Voltaire. Habiendo tomado el mando de la ciudad de Verdun en nombre del rey de Prusia, fue declarado traidor por la Asamblea lejislativa, y ejecutado dos años después.

GOSTADURA: s. f. ant.: GUSTADURA.

GOSTAR: v. a. ant.: GUSTAR.

GOSTER: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Melia.

GOSTOSO: adj. ant.: GUSTOSO. =Geog. España: SANTA EULALIA DE GOSTOSO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 24 leguas de la capital y 5 de Villafranca del Vierzo.

GOSUNCHO: s. m. germ.: gozo.

GOSVINDA: Biog.: reina goda de España, mujer de Atanajildo, del cual tuvo a Brunequilda, reina de Austrasia; se casó en segundas nupcias con el rey Leovijildo, y se mostró partidaria cruel del arrianismo.

GOT: Mit.: nombre de una divinidad de los antiguos Germanos, cuyas atribuciones parecen corresponder a las de Mercurio.

GOTA: s. f.: parte mínima de un líquido que se desprende en forma esférica, mediante las leyes de la gravedad. —Por estension, cantidad poco considerable de un líquido. —Cierto rocío que cae en Ejipto en el mes de junio y que segun los naturales hace cesar todas las enfermedades contajiosas. —TRAGO. —loc. fam.: GOTA A GOTA: por gotas y con intermision de una a otra. —NINGUNA GOTA: nada absolutamente. —fr.: NO DAR UNA GOTA DE AGUA: esplica la avaricia y mezquindad de alguna persona. —NO QUEDAR UNA GOTA DE SANGRE EN EL CUERPO: esprea el demasiado susto o temor repentino de alguno. —NO VER GOTA: no ver o ver muy poco por falta de luz o de vista. —SUDAR LA GOTA GORDA O TAN GORDA: pondera el afan que se toma alguno para conseguir lo que intenta. —ref.: GOTA A GOTA LA MAR SE AGOTA: demuestra que todas las cosas llegan a su fin por grandes que sean, y que los caudales mas gruesos se destruyen, si falta una prudente economía.

=Arquit. s. f. pl.: adorno propio del órden dórico; son a modo de pirámides cónicas pequeñas, y se colocan debajo de los triglifos.

=Art. y Of.: partecilla sacada de la fundicion de oro o plata para ensayarla y estimar sus quilates. —En relojería, especie de planchuela, generalmente de acero, redonda y convexa por un lado, que se pone a un estremo del árbol del caracol y algunas vezes del árbol del tambor: sobre esta pieza descansa la llave cuando se da cuerda a los relojes. —PUNZON DE LA GOTA: instrumento de que se sirven los relojeros para colocar en su sitio la pieza llamada gota, asegurar los piñones en sus ruedas y para otros usos. Es una especie de punzon de acero agujereado de arriba abajo.

=Med.: inflamacion del sistema fibroseroso de las articulaciones, con superabundancia de materiales nutritivos en la sangre y en los tejidos de la economía, asi como un esceso de asimilacion en los tejidos a que afecta. —GOTA AGUDA: la que se declara antes y después del invierno: la preceden alteraciones en la dijestion, calambres lijeros y las mas de las vezes sobreviene inesperadamente. —GOTA ARTÉTICA: la que se padece en los artejos. —GOTA SERENA: AMAUROSIS.

=Miner.: GOTA DE AGUA: variedad de topacio.

GOTAMA: Mit.: uno de los nombres de Budda. —Radja del Indostan que fue muy perseguido por los Richis. Estos habian aconsejado a Ganesa que se introdujese por cortos momentos en el vientre de una vaca, y Gotama, que nada sabia, hirió de muerte al animal y al mismo tiempo a Ganesa; por lo cual Siva no le castigó, limitándose a precipitar sobre él a la diosa Ganga, que lava la mancha de este sacrilejio por medio de una ablucion eterna.

GOTAMANVAIA: Mit.: sobrenombre de Krisna.

GOTARA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 17 leguas de la capital y 8 de Tremp.

GOTARCES: Biog.: rey de los Partos; sucedió en 43 a su hermano Vardanes, que le derrotó el mismo año; m. en 50.

GOTARDO (SAN): Geog.: alta montaña de Suiza en el límite de los cantones de Tesino y Uri, a 17 leguas S. E. de Berna: sus picos mas elevados estan cubiertos de perpetuas nieves, y el mas alto se eleva a 11,445 pies; la mayor parte de ellos son de granito, y encierran gran número de vetas de cristal de roca y muchos minerales; hay en ella muchos pequeños lagos y ocho ventisqueros que cubren sus cimas. Atraviésala una magnífica carretera que comunica la Suiza con la Italia, la cual existia ya en el año 1319, y cuya anchura es de 12 pies y a vezes de 17; atraviesa el Reuss y pasa por horribles precipicios sobre puentes de una elevacion estraordinaria: corre tambien por una galería de 233 pies de largo y 14 de ancho, construida en una enorme masa de granito: este paso subterráneo llamado el agujero de *Uri* fue abierto en 1707 a espensas del canton de este nombre, y llama la atencion de todos los viajeros. Se calcula de 15 a 20,000 el número de mercaderes que atraviesan anualmente el San Gotardo sin contar los viajeros que van por mera curiosidad: en 1799 fue el teatro de varios combates entre Franceses y Austro-Rusos. En la garganta del San Gotardo se encuentra una venta que ocupa el lugar del antiguo hospicio servido por capuchinos, y se halla a 7,455 pies sobre el nivel del mar.

GOTARRENDURA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital.

GOTEADO: adj.: lo que está manchado de gotas.

GOTEAR: v. n.: caer un líquido gota a gota. —met. y fam.: dar o recibir alguna cosa poco a poco y con intermision.

GOTELON: Biog.: duque de Lothier, hermano y sucesor de Godofredo III; se rebeló contra el emperador Conrado en 1026, que sin embargo le dió el gobierno de la Alta Lorena; m. en 1043. —GOTELON II: hijo y sucesor del anterior; m. en 1043.

GOTEMBURGO: Geog.: GOTEBORG.

GOTERA: s. f.: la hendidura o agujero por donde cae al interior de las casas parte del agua que corre o resbala por el tejado cuando llueve; y tambien la continuacion de las gotas que caen. —El sitio en que cae el agua de los tejados, o la señal o marca que deja. —La cenefa o caida de la tela que cuelga alrededor del dosel o del cielo de una cama, sirviendo de adorno. —fr.: ES UNA GOTERA: se usa para espresar la continuacion frecuente y sucesiva de una cosa, como se dice del que continuamente viene a pedir que ES UNA GOTERA. —ref.: EN CASA DEL POBRE TODO SE VUELVEN GOTERAS: da a entender que los pobres siempre tienen necesidades que no pueden cubrir. —LA GOTERA CAVA LA PIEDRA: enseña que la constancia o continuacion vence las mayores dificultades. —QUIEN NO ADOBA O QUITA GOTERA, HACE CASA ENTERA: enseña el cuidado con que se debe acudir al remedio de los males en sus principios, antes que sean grandes.

GOTERON: s. m.: gota muy grande de agua llovediza.

=Arquit.: canal que se hace en las coronas, en la parte de abajo, con el fin de que vayan al suelo gota a gota las aguas llovedizas que caen encima de la cornisa.

GOTERRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Tiago de Amoroce.

GOTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.

GOTHA: Geog.: principado del ducado de Sajonia Coburgo: tiene 20 leguas de largo del N. a S. 17 $^1/_2$ en su mayor anchura del E. a O.: su superficie es de 61 leguas y su poblacion de 80,000 habitantes. —Ciudad capital del principado de su nombre, con 15,000 hab., sit. en la pendiente de una montaña, a 1,446 pies sobre el nivel del mar: es una de las mas hermosas de Sajonia: el principal edificio es el palacio adornado de jardines y parque, que contiene una biblioteca de 150,000 volúmenes y mas de 2,000 manuscritos, un monetario de los mas ricos de Europa con biblioteca numismática de 6,000 volúmenes, gabinete de historia natural y de artes, gabinete de física y museo de pinturas y antigüedades. Cuéntanse en ella varios hospitales y establecimientos de beneficencia, una casa de correccion con talleres, hospicios para viudas y huérfanos, un gimnasio con diez y nueve profesores, colejio, escuela normal, escuelas gratuitas, entre ellas una de industria y una escuela de obstetricia. Hace mucho comercio en paños, lienzos, tejidos de algodon, papel pintado, instrumentos de música y de cirujía.

GOTHEMBURGO: Geog.: GETEBORG.

GOTHIA: Geog.: GOTIA.

GOTHLAND: Geog.: isla del Báltico, sit. entre los 56 y 57 grados de lat. N. y 21 y 22 de lonj. E. a 16 leguas de la costa oriental de Suecia. Su superficie se calcula en 86 leguas cuadradas. El terreno es casi calizo y arenoso y produce legumbres y naviza en abundancia: el clima es menos rigoroso que el de Suecia; la cria de ganados es la principal ocupacion de sus habitantes. Algunos autores han supuesto que esta isla fue cuna de los Godos que invadieron la Europa Meridional a la caida del imperio romano.

GOTHUS (LORENZO): Biog.: arzobispo de Upsal en el siglo XVI, escritor de liturjia: *liturjia de la iglesia sueca.*

GOTIA: Geog.: nombre que se daba en el siglo VI a la Galia Narbonense, donde se habian establecido los Godos. —Antiguo reino formado de la parte meridional de la Suecia, dividida en tres porciones la Ostrogotia, la Westrogotia y la Gotia del Sur. La primera forma hoy la prefectura de Sinkeping, y la segunda las de Skaroborg y parte de las de Elfsborg y Geteborg-y-Bohus. La Gotia tomó su nombre de los Godos que

la habitaron antiguamente. Después que estos invadieron la Europa, las tribus que habian dejado en la Escandinavia se reunieron para formar el reino de Gotia, cuyos reyes lo fueron despues de Suecia y desde entonces las dos monarquias formaron una sola con este último nombre.

GÓTICO: adj.: lo que pertenece a la Gotia y a los godos.—Epíteto que se usa en contraposicion a civilizado, aludiendo a la ignorancia y barbarie que se atribuye a los Godos.—Calificativo que se aplica en el lenguaje familiar a todo lo que es antiguo, que cayó en desuso y está fuera de moda.—germ.: noble, ilustre.—s. f.: nombre de una especie de letra que se asemeja a los caracteres usados por los Godos.

=Arquit.: ARQUITECTURA GÓTICA: uno de los órdenes de arquitectura: se dividen en antigua y moderna; la primera es fácil de conocer por la fuerza y rudeza de la construccion, la sencillez del conjunto y sus columnas pesadas; la segunda es la mezcla de las diferentes arquitecturas en que dominan, si se trata de Italia, las formas de la arquitectura romana, si de España, las de la arquitectura morisca, y si de Francia, Inglaterra y Alemania, los recuerdos que se trajeron de Bizancio, de Palestina y de las orillas del Nilo, a la vuelta de las guerras de las Cruzadas.

=Filol.: ALFABETO GÓTICO: alfabeto formado en el siglo IV por Ulfila, siguiendo en gran parte el de los Griegos y Romanos. Antes de su formacion, los pueblos germánicos no conocian sino los caracteres rúnicos, de que se servian para las inscripciones.—ESCRITURA GÓTICA: se da este nombre a una escritura cuyos caracteres son notables por sus formas duras y angulosas.—ESCRITURA GÓTICA ANTIGUA: la que tuvo orijen a fines del siglo V y duró hasta el XIII: no está sujeta a ninguna regla fija, y las letras mayúsculas, minúsculas y cursivas se hallan mezcladas de un modo mas o menos raro.—ESCRITURA GÓTICA MODERNA: la escritura gótica, sujeta a rasgos fijos y regulares, que se empezó a usar a principios del siglo XIII y que los Alemanes emplean todavía en sus impresos.—LENGUA GÓTICA: una de las lenguas de la familia germánica o tentónica, que era hablada por los Godos. De todos sus dialectos, solo conocemos el de Mesia, cuyos restos han sido conservados en la biblia de Ulfila.

=Geog.: GOLFO GÓTICO: nombre que se suele dar al mar Báltico.

GOTIN: s. m. Bot.: especie de fruta medicinal, muy semejante al mirabolano.

GOTINGA: Geog.: prov. del Hanover, con 180,000 hab.; tiene 12 leguas de larga de N. E. a S. O., 9 en su mayor anchura y 57 de superficie; abunda en deliciosas praderas y pingües pastos; entre el ganado sobresalen los carneros, cuya casta se va multiplicando y mejorando con rapidez. Las riquezas minerales consisten en plata, cobre, plomo y hierro; abundan tambien la sal y el alumbre; las hilanderías de lino y los tejidos de lienzo forman los ramos principales de su industria fabril, contándose tambien muchas fábricas de paños, tenerías y de loza, hornos de vidrio, molinos de papel, fábricas de cristales y varias fraguas para labrar metales.—[illegible] con 13,000 hab., es muy antigua y hasta hace poco estaba incluida en el número de las ciudades Anseáticas, pero su principal renombre nace de su célebre universidad fundada por Jorje II en 1734. En su biblioteca se halla mayor repuesto [illegible]

GOTOFREDA: s. f. Bot.: género de [illegible] América.

GOTOO: Geog.: grupo de islas del Japon [illegible] Para de pequeñas islas [illegible] unas a otras por [illegible]

GOTOPEDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, que solo comprende una especie de la América Meridional.

GOTOR: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 11 leguas de la capital y 4 de Calatayud.

GOTOSO: adj.: se aplica a la persona que padece la enfermedad de la gota.

=Caz.: calificativo de las aves que tienen torpes los pies por efecto de enfermedad.

=Med.: lo que se refiere o procede de la gota, como: *afeccion gotosa*, *inflamacion gotosa*.—REMEDIOS ANTI-GOTOSOS: aquellos medicamentos que se emplean como preservativos y curativos de la gota.

GOTPORBA: Geog.: rio del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala y ant. prov. de Beydjapur. Nace a 12 leguas de Goa, corre al N. E. y se une con el Krichna, a 9 ³/₄ leguas de Beydjapur, despues de 40 de curso.

GOTROSO: adj. ant.: GOTOSO.

GOTTER (FEDERICO GUILLERMO): Biog.: poeta y literato aleman; n. en Gotha en 1746, y m. en 1797.

GOTTESBERG: Geog.: ciudad de Prusia en la prov. de Silesia, a 11 ¹/₄ leguas O. S. O. de Breslau, en la pendiente de una montaña; tiene fábricas de lienzos, medias y guantes. En sus cercanías se esplota una mina de ulla, y en el siglo XIV se esplotó una de plata que está agotada.—Lugar de Sajonia a 4 ¹/₃ leguas E. S. E. de Plauen, en cuyas inmediaciones se esplotan minas de estaño.

GOTTESCHALK: Biog.: relijioso benedictino aleman, célebre heresiarca del siglo IX. Habiéndose establecido en París, predicó en Francia el dogma de la predestinacion absoluta; fue condenado a prision perpetua en el concilio de Quiercey, y m. en 868 sin abjurar de sus opiniones.

GOTTESGAB: Geog.: ciudad de Bohemia, con 2,000 hab., a 25 leguas O. N. O. de Praga, sit. en medio de las montañas mas altas y silvestres de Bohemia: la mayor parte de sus habitantes se ocupan en la esplotacion de minas de plata, hierro y cobre que abundan en sus cercanías.

GOTTIGNIEZ (GIL PEDRO): Biog.: jesuita matemático y astrónomo belga; n. en 1630, y m. en 1689: *Epístola de difficultatibus circa eclipses in Jove a mediis planetis effectas; De la época de los cometas que aparecieron en 1664. Elementos de geometría plana; Introduccion aritmética a la lojística; Cartas matemáticas; Lojística universal.*

GOTTLIEBEN: Geog.: villa de Suiza con 300 hab., sit. en el canton de Turgovia, a ¹/₂ legua de Constanza, y en el sitio por donde el Rhin entra en el lago de este nombre. Tiene un castillo, en el cual fueron encerrados Juan XXIII y Juan Huss en 1415 cuando se verificó el concilio de Constanza.

GOTTO: Geog.: país de la Nigricia, sit. al E. del Bambara y al S. de Timbuctu. En otro tiempo se dividia en pequeños Estados dependientes del Bambara, hasta que un caudillo logró reunir fuerzas y fundar un reino independiente.

GOTTORP: Geog.: part. de Dinamarca, sit. en la parte meridional del ducado de Sleswig: [illegible] de un castillo que defiende la capital de Sleswig. Su superficie es de 25 leguas cuadradas y se divide en [illegible] que comprenden 20,000 habitantes.

GOTTSCHED (JUAN): Biog.: médico y físico prusiano; n. en 1668, y m. en 1704: [illegible]—GOTTSCHED: célebre literato prusiano; n. en 1700, y m. en 1766: [illegible] *la lengua, de la poesía y de la elocuencia*

alemana; Nueva biblioteca de bellas letras y artes liberales.

GOTTSCHLIN (GODOFREDO): Biog.: bibliógrafo aleman del siglo XVIII: *De libris hodœporicis.*

GOTTSCHLING (GASPAR): Biog.: erudito y bibliófilo aleman; n. en 1679, y m. en 1739.

GOTTSKA-SANDOE: Geog.: isla del mar Báltico, dependiente de Suecia y sit. a 8 leguas de la isla de Gothland, hacia los 58 grados de lat. N. y 22 de long. E. Tiene 1 ³/₄ legua de larga y 1 ¹/₄ de ancha. No contiene mas que dos aldeas y esta cercada de bancos de arena, donde se cojen perros marinos.

GOTTWALD (CRISTIANO): Biog.: sabio naturalista sajon; n. en 1636, y m. en 1713: *Musæi Gottwaldiani Testiceorum, Stellarum marinarum et coralliorum quæ supersunt tabulæ.*

GOTZITEMO: Mit.: divinidad adorada en el Japon, a quien se atribuye la virtud de preservar a los hombres de las enfermedades y de toda especie de acontecimientos siniestros.

GOUANT (ANTONIO): Biog.: botánico frances; n. en Mompeller en 1733, y m. en 1821: *Flora mospeliaca; Historia de los peces; Ilustraciones botánicas.*

GOUDA: Geog.: ciudad de Holanda, con 12,000 hab., sit. a 3 ¹/₄ leguas de Rotterdam. Está cercada de muros y de anchos y profundos fosos y por medio de sus esclusas puede inundar en poco tiempo todo el país circunvecino. Es notable su plaza del mercado, en cuyo centro se ve una hermosa casa consistorial; tiene cuatro iglesias, entre ellas la de San Juan, admirable por su rica arquitectura y las pinturas de sus vidrios. Es muy conocida esta ciudad por sus grandes mercados de queso.

GOUDELIN: Biog.: uno de los mejores poetas del Languedoc; n. en 1579, y m. en 1649: *Obras.*

GOUDIMEL (CLEMENTE): Biog.: compositor músico frances del siglo XVI; n. en 1520, y m. asesinado en Lyon como protestante en 1572: *Canciones.*

GOUDIN (MATIAS BERNARDO): Biog.: matemático y astrónomo frances; n. en 1734, y m. en 1805: *Tratado de las curvas aljebráicas; Investigaciones sobre la gnomónica; Tratado de las propiedades comunes a todas las curvas; Memoria sobre el uso de la elipse en la trigonometría esférica; Eclipses del sol calculados tomando por primer meridiano el de París.*

GOUDOULI: Biog.: GOUDELIN.

GOUGE (ESTEBAN): Biog.: poeta frances; n. en 1721: *Los jardines de adorno*:—JUAN GOUGE: aventurero frances, se hizo proclamar rey de Francia en 1361 por algunas bandas armadas; taló las cercanías del Ródano; pero despues de algunos triunfos cayó en poder del senescal de Provenza, ignorándose lo que fue de él.

GOUGES (MARÍA OLIMPIA DE): Biog.: literata francesa, escritora política; n. en 1755, y m. en el cadalso en 1793.

GOUGH (RICARDO): Biog.: sabio anticuario y arqueólogo ingles; n. en 1735, y m. en 1809: *Los Monumentos fúnebres de la Gran Bretaña.*

GOUJA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Vilaboa.

GOUJET (CLEMENTE): Biog.: canónigo frances erudito y sabio bibliógrafo; n. en 1697, y m. en 1767: *Vida de los santos para todos los dias del año; Biblioteca de autores eclesiásticos; Disertacion sobre el estado de las ciencias en Francia desde la muerte de Carlomagno hasta la del rey Roberto; Biblioteca francesa; Memorias sobre* [illegible] *refundido.*

GOUJON (JUAN): Biog.: restaurador de la escultura en Francia, arquitecto [illegible] *Cariátides* de la tribuna de los Suizos; [illegible]

dó en 1795 para no subir al patíbulo.

GOULART (SIMON): Biog.: uno de los escritores franceses mas fecundos del siglo XVI; n. en 1543, y m. en 1628: *Tesoros de historias admirables; Coleccion que contiene las cosas mas admirables ocurridas en tiempo de la Liga.*

GOULET: Biog.: arquitecto frances; n. en 1745, y m. en 1820: *Compendio de arquitectura civil.*

GOULIN (JUAN): Biog.: profesor de la historia de la Medicina en la Facultad de París: n. en 1728, y m. en 1797.

GOULU: Biog.: erudito frances, profesor de griego en el colejio de Francia; n. en 1530, y m. en 1601.

GOURAS (JUAN): Biog.: general griego que se distinguió durante la guerra de la Independencia; m. en 1826.

GOURCY (EL ABATE DE): Biog.: erudito y publicista frances del siglo XVIII: *¿Cuál fue el estado de las personas en Francia bajo la primera y segunda raza de nuestros reyes?*

GOURDON: Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., en el depart. del Lot: comercia en vinos y nueces y tiene fábricas de tejidos bastos de lana y una hilandería de algodon.

GOURGUES (DOMINGO DE): Biog.: marino frances; m. en 1593: *Viaje a la Florida.*

GOURNAY (MARÍA LEJARS DE): Biog.: francesa célebre por su talento y por su intimidad con Montaigne, que la llamaba *su hija de alianza*; n. en 1566, y m. en 1645: *Igualdad de los hombres y las mujeres; Edicion* de las obras de Montaigne.

=Geog.: GOURNAY-EN-BRAYE: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Sena Inferior, a 8 ¹/₄ leguas de Ruan; tiene una biblioteca de 1,000 volúmenes, hospital y aguas minerales ferrujinosas muy acreditadas; es particularmente conocida por la manteca que en ella se elabora y de que hace mucho comercio. En la iglesia parroquial de esta ciudad estaba depositado el corazon de la reina Blanca que m. el 1.º de diciembre de 1252.

GOURVILLE (JUAN HERAUD, SEÑOR DE): Biog.: hábil rentista y diplomático frances; n. en 1625, y m. en 1703: *Memorias.*

GOUSSIER (JACOBO): Biog.: físico frances; n. en 1722, y m. en 1799: *Física del mundo.*

GOUTADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ardana.

GOUVEA (ANTONIO DE): Biog.: célebre jurisconsulto, poeta latino y escritor portugues; m. en 1565. Fue profesor en Francia. — Obispo de Cirene en África, viajero; n. en 1575, y m. en 1628: *Historia oriental; Relacion de la Persia y del Oriente.* — Jesuita portugues, misionero en China; n. en 1592.

=Geog.: villa de Portugal en la prov. de Beira con 2,000 hab., sit. en paraje elevado en la falda occidental de una sierra, su término produce granos en abundancia, y vino.

GOUVION (LORENZO): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1764, y m. en 1830. Tomó parte en todas las operaciones del ejército del Rhin en calidad de general de division, [illegible] general en jefe del ejército de Roma, y se distinguió en las campañas de Italia. Fue enviado a Madrid de embajador en 1800, pero poco apto para las negociaciones diplomáticas, pidió volver al servicio [illegible] guerra en Cataluña; formó parte de la espedicion de Rusia, siendo el último acontecimiento de su vida militar la capitulacion de Dresde. Nombrado par de Francia por Luis XVIII, abrazó el partido de la Restauracion, y recibió en 1815 la cartera de guerra, que dejó poco despues [illegible] *Memorias* [illegible] *raciones del ejército de Cataluña.*

GOUZ [illegible]

GOYEA [illegible]

GOVENIA [illegible]

GOVERNOLO [illegible] Francesco y [illegible]

GOVIA: Geog. España: lugar [illegible]

GOVIENDES [illegible] a 12 leguas de la capital [illegible]

GOVONA [illegible]

GOWER [illegible]

[illegible] noccial sit. hacia los 5 grados de lat. S. [illegible] no Equinoccial, sit. en el archipiélago de [illegible] y los 164 de lonj. E.

GOXAN: Geog. España: [illegible] en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Abeancos.

GOYA [illegible] célebre pintor español, discípulo de Luxan, [illegible] *Retrato de la duquesa de Alba; Palco en la* [illegible] (Museo de Paris); *Retrato del autor; Re*[illegible]

=Geog. España: [illegible] 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Lousada y el otro en la de Orense, felig de San Martin de Grou.

GOYAN: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo. — [illegible] de 280 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 1 ½ de [illegible] felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 de Sarria.

GOYANES: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña, 2 en la felig. de San Estéban de Goyanes y 1 en la de San Vicente de Noal. —SAN ESTEBAN DE GOYANES: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 ½ leguas de la capital y ½ de Car[illegible] de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, [illegible]

GOYANNA: Geog.: ciudad del Brasil con 5,000 hab., sit. en la prov. de Fernambuco, a 12 leguas N. N. O. de [illegible] florecientes de la prov. Hace mucho co[illegible] —Rio del Brasil que nace cerca de la ciudad de su nombre y desagua en el Atlántico.

GOYAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago [illegible] de la Coruña, felig. de Santiago de Vilouriz. — SAN MIGUEL DE GOYAS: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Ponte[vedra], a 10 leguas de la capital y 10 de Lugo.

GOYAZ: Geog.: prov. del Brasil, con 180,000 hab., sit. entre los 6 y 21 grados de lat. S. y los 41 y 50 de lonj. O. Su suelo es fértil y se dan en abundancia los cereales, yuca, mijo, tabaco algodon, azúcar y frutas delicadas, como naranjas, limones, ananas, etc. Hay algunas grandes selvas en las cuales crecen palmeras de muchas clases, palo del Brasil, campeche, árboles que dan el incienso, maná, copal, etc., e infinidad de plantas medicinales: se cria gran cantidad de ganado, particularmente rebaños de carneros. Las minas de oro que en otro tiempo eran de mucha importancia estan completamente agotadas: se hallan además minas de hierro, diamantes, cristales, sal gema, piedra caliza granito y arcilla.—Distrito de la misma prov. que tiene unas 120 leguas de largo de N. a S. y 60 de anchura media.

GOYEN (JUAN VAN): Biog.: pintor holandés, n. en 1596, y m. en 1656. [illegible] *Marinas*.

GOYENTE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Goyanes y San Estéban de Sueiro.

GOYO: s. m. ant.: GOZO.

GOYOS: Geog. España: lugar. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Villamea.

GOYTACACES: Geog.: cordillera del Brasil, en la prov. de Rio-Janeiro; tiene 12 leguas de larga y forma parte de la Sierra do Mar.—Distrito del Brasil en la parte oriental de la prov. de Rio-Janeiro; tiene 36 leguas de largo y 14 ½ de anchura media.

GOYZUETA: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de Pamplona.

GOZADOR: adj. s.: el que goza.

GOZAMIENTO: s. m. ant.: GOZE.

GOZAR: v. a.: tener y poseer alguna cosa, como *gozar mayorazgo, rentas*, etc.—r.: tener gusto, complacencia y alegría de alguna cosa.—R.: GOZARSE. V. DIOS.—GOZAR UNA MUJER: V. MUJER.

=Jurisp.: GOZAR Y GOZAR: espresion conque se denota el contrato entre dos o mas personas, por el cual se permutan las posesiones y alhajas solamente en cuanto al usufructo, como una viña por un olivar.

GOZE: s. m.: el acto de gozar o disfrutar alguna cosa.—Su efecto pl.: PLACERES.

GOZGUILLAS: s. f. pl. ant.: COSQUILLAS.

GOZGUILLOSO: adj. ant.: cosquilloso.

GOZLIN: Biog.: GOSLIN.

GOZMIO: adj. y s. ant.: [illegible]

GOZNE: s. m.: pieza de metal en figura de anillo, enlazada con otra de la misma forma y materia, y sirve para que con su auxilio pueda girar todo lo que se cierra y abre a manera de puerta o ventana.

GOZO: s. m.: júbilo alegría, regocijo.—Deleite y complacencia que resulta del bien que se posee, o que se espera poseer, de la dicha propia y ajena, etc. —La llamarada que levanta la leña menuda y seca cuando se quema. Solo tiene uso en algunas provincias. — fr.: [illegible] —SALTAR DE GOZO: estar sumamente gozoso.—[illegible]: dar a entender haberse desvanecido alguna [illegible]

=Poes. pl.: composicion métrica en que se repite al fin de cada copla un mismo estrambote o estribillo, y que por lo general encierra un asunto ascético.

GOZON (DIOS DADO): Biog.: caballero de [illegible] m. en 1353. Segun una tradicion, siendo simple caballero de la órden, mató a una serpiente monstruosa que asolaba la isla de Rodas.

=Geog. España: [illegible] 1,720 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 2 de Avilés.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 9 leguas de la capital y 2 ½ de Saldaña.

GOZOSAMENTE: adv.: con gozo, de una manera gozosa.

GOZOSO: adj.: alegre, regozijado, lleno de gozo, contentísimo del bien que posee.—ant.: lo que se celebra con gozo.

GOZQUE: s. m. Zool.: variedad de perro doméstico muy sentido generalmente y ladrador.

GOZZI (CÁRLOS): Biog.: poeta dramático y literato veneciano distinguido; n. en 1722 y m. en 1806. [illegible] *Gozzi*.—GASPAR GOZZI: hermano del anterior; célebre literato, poeta y crítico; n. en 1713, y m. en 1786.

GOZZO: Geog.: isla del Mediterráneo, con 14,000 hab., sit. al N. O. de Malta, de la cual la separa un estrecho de una legua: su suelo aunque pedregoso y escaso de agua es muy fértil, y está bien cultivado. Produce trigo, hortaliza, frutas y algodon. En sus costas abunda mucho la pesca.—Isla de la Turquía Europea en el Mediterráneo a 10 leguas O. S. O. del cabo Teodia, el pun to mas meridional de la isla de Candia; tiene 1 ¾ leguas de larga y 1 en su mayor anchura.

GOZZOLI (BENOZZO): Biog.: pintor florentino; n. en 1400, y m. en 1478: *Santo Tomás de Aquino*.

GRA: s. f. germ.: bestia.

=Geog.: villa de Persia en el Farsistan a 11 ½ leguas de Chiraz: es muy conocida por las hermosas alfombras, los cobertores y las mantillas que en ella se fabrican. — Lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lérida a 9 leguas de la capital y 2 de Cervera. En esta poblacion y en sus campos se verificó un combate el 12 de junio de 1837 entre las tropas carlistas y las liberales siendo derrotadas las primeras.

GRAAF: Biog.: célebre médico holandes, inventor de las geringas de inyeccion; n. en 1641, y m. en 1673: *De los órganos de las mujeres*; *Opera omnia*. —Viajero holandes; m. a fines del siglo XVII: *Viaje a Asia, Africa, América y Europa*. — URSO GRAAF: grabador en madera, suizo: vivió los años de 1470, y sus estampas son muy buscadas.

=Geog.: GRAAF-REYNET: el mayor de los distritos del gobierno del cabo de Buena-Esperanza; forma la parte N. E. de esta comarca y linda al N. con la Hotentocia y al E. con la Cafrería; crecen en él escelentes pastos donde se crian numerosos ganados; su poblacion es de 27,000 habitantes.

GRABA (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 de Lalin.

GRABADO: s. m. Art. y Of.: arte de traducir, representar o imitar por incision en los metales, en madera o en piedras finas, las diversas creaciones de las artes y del dibujo.—Cada una de las láminas o planchas de acero, cobre, piedra o madera en que existe esculpida alguna cosa. — Lámina o estampa, dibujo tirado sobre acero, cobre, madera, o piedra.—VIÑETA.—GRABADO DULCE O DE ESTAMPAS: el que se hace en planchas de metal o tablas de madera.—GRABADO EN HUECO O EN FONDO: el que se ejecuta en troqueles de metal, en maderas o en piedras finas para acuñar medallas y formar sellos.

GRABADOR: adj. s.: el que profesa el arte del grabado.

GRABADURA: s. f.: accion de grabar.—Sobrecubierta.

GRABALOS: Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 10 leguas de la capital y 2 de Cervera del rio Alhama. El edificio mas notable es el establecimiento de baños de aguas sulfurosas. La fuente minero-medicinal tiene dos caños que dan salida a 111 onzas de agua por minuto y es conocida por el nombre de Fon-podrida por el olor a huevos podridos que se percibe, debido al gas hidrógeno sulfurado que contiene. Dichas aguas producen muy buenos resultados en las enfermedades de la piel y otras.

GRABAR: v. a. met.: fijar en el ánimo alguna especie. Se usa tambien como recíproco.

=Art. y Of.: representar, imitar por incision en los metales, madera, mármol, piedras finas, y otras materias, las diversas creaciones del arte de dibujar; como son paises, plantas de edificios, escudos de armas, etc.—GRABAR EN DULCE: marcar o señalar toda especie de figuras en cualquier materia que fácilmente reciba la huella del buril con solo el impulso de la mano del artista.—GRABAR EN HUECO O EN FONDO: imprimir o esculpir en algun metal un dibujo cualquiera, de modo que comprimiéndole sobre lacre, papel u otra materia blanda quede de medio relieve. Lo mismo se hace con las piedras finas; pero el mecanismo es diverso.

GRABATARIOS: adj. s. pl. Rel.: CLÍNICOS.

GRABAZON: s. m.: sobrepuesto de piezas grabadas.—Conjunto de grabados.

GRABE (JUAN ERNESTO): Biog.: sabio teólogo aleman; n. en 1666, y m. en 1711: *Spicilegium S. Patrum*.

GRABERG (OLOF): Biog.: teólogo protestante, notario del clero de Suecia; n. en 1716, y m. en 1769: *Ideas sobre el Antiguo y Nuevo Testamento*.

GRABOW: Geog.: ciudad del gran ducado de Mecklemburgo Schwerin con 3,000 hab., a 5 leguas S. O. de Parchim: tiene fábricas de aguardiente de semillas, de paños, de lienzos, tabaco, pipas, clavos y vinagre, tenerías y fundiciones de cobre y estaño.

GRACEJAR: v. n.: CHANZEARSE. —Decir gracejos o chistes.

GRACEJO: s. m.: gracia, chiste y donaire festivo en hablar; cierto atractivo en la ejecucion de alguna cosa.

GRACIA: s. f.: don natural que hace agradable a la persona que lo tiene. Cierto donaire y atractivo que se advierte en la fisonomía de algunas personas.—Beneficio, don y favor que se hace sin merecimiento particular. — Afabilidad y buen modo en el trato con las personas; atractivo en la manera de conducirse con los demás. — Atractivo, encanto, disposicion natural de las cosas que las hace donosas y agradables.—Hermosura, perfeccion, primor, elegancia en los inventos del arte, garbo, donaire y despejo en la ejecucion de alguna cosa. — Indulto, perdon. — La benevolencia y amistad de otro.—Ocurrencia, chiste, dicho agudo, discreto y de donaire.—Tema, manía, capricho, estribillo, como *tiene esa gracia, ha dado en esa gracia*. — Título de honor que se da en Inglaterra a los arzobispos y a los duques, y de consiguiente equivale en muchos casos al tratamiento de ILUSTRISIMA y en otros al de ESCELENCIA.—fam.: el nombre de cada uno.—prov.: el acompañamiento que va despues del entierro a la casa del difunto, y responso que se dice en ella.—GRACIA DE DIOS: en estilo fam. se da este nombre a toda especie de alimento considerándolo como don del cielo y especialmente al pan, y así suelen decir por modo de juramento y aseveracion *por esta gracia de Dios*, tomándole en la mano y besándole.—GRACIA DE NIÑO: dicho o hecho que parece ser superior a la comprension propia de su edad.—CAER DE LA GRACIA DE ALGUNO: perder su valimiento y favor. — CAER EN GRACIA: agradar, complacer.—DAR GRACIAS: manifestar el agradecimiento por el beneficio recibido. Comunmente al recibir un favor u obsequio, se dice solamente *gracias*, equivalente a *doy a usted las gracias*. Se dice tambien para rehusar cortesmente algun ofrecimiento que se nos hace.—DECIR DOS GRACIAS: decir algunas claridades a una persona en fuerza del resentimiento que se tiene con ella. —DE GRACIA: gratuitamente, sin premio ni interés alguno. — DE SU BELLA GRACIA: de su propia voluntad.—EN GRACIA DE ALGUNO O DE ALGUNA COSA: por servir, favorecer o complacer a alguno, en consideracion a, o en virtud de alguna

cosa.—ESTAR EN LA GRACIA DE ALGUNO: obtener su consideracion y favor; dícese principalmente hablando de príncipes y poderosos.—GOLPE DE GRACIA: el último golpe.—HACER GRACIA: dejar alguna cosa que pudiera tomarse, no exijir todo lo que se pudiera exijir, se dice especialmente hablando del precio de las cosas.—ant.: HACER GRACIAS: DAR GRACIAS.—fam.: NO ESTAR GRACIA EN CASA: se usa para espresar que alguna persona está disgustada y de mal humor.—NO ESTAR DE GRACIA, O NO ESTAR PARA GRACIAS: NO ESTÁ GRACIA EN CASA. — POR LA GRACIA DE DIOS: fórmula que algunos soberanos ponen en sus títulos: *Fernando VII por la gracia de Dios*, etc. — ¡QUÉ GRACIA!: espresion conque se rechaza la pretension de alguno, o se nota de desproposito. En este sentido solo se usa en estilo irónico. — REFERIR GRACIAS: DAR GRACIAS.—VAYA EN GRACIA: espresion que manifiesta anuencia o conformidad.—ref.: DANDO GRACIAS POR AGRAVIOS, NEGOCIAN LOS HOMBRES SABIOS: enseña y aconseja que pagar las injurias con beneficios y agasajos es la mejor y mas acertada máxima de los hombres prudentes y discretos. — MAS VALE CAER EN GRACIA QUE SER GRACIOSO: enseña que a veces puede mas la fortuna y dicha de un sujeto que el mérito de otro.

=Adm.: GRACIAS AL SACAR: las dispensas de ley o concesiones de facultad, título o privilejio que se otorgan por el Estado mediante un servicio pecuniario.

=Escult. y Pint.: blandura de contornos, espresion dulce.

=Hist.: PEREGRINACION DE LA GRACIA: nombre de una confederacion que se formó en el Norte de Inglaterra, despues del cisma de Enrique VIII, para defensa de la Iglesia y supresion de la herejía.

=Iconol.: la gracia divina ha sido personificada por los pintores. La representan en forma de una mujer hermosa, con los cabellos trenzados, una aureola de luz y una paloma sobre su cabeza. Al lado tiene un libro y una copa; vierte de un cuerno de la abundancia el espejo de la prudencia, el lirio de la pureza, el sol de la sabiduría, palomas, símbolos de la dulzura, flores y frutas, y tiene en la mano un ramo de oliva, emblema de la paz interior.

=Jurisp.: el perdon o remision que se concede a un delincuente dispensándole de la pena que le correspondia.—CARTA DE GRACIA: el diploma en que se conceden a uno algunas exenciones y privilejios.—El pacto que se pone en algunas ventas estipulando que el comprador deberá restituir la cosa al vendedor en el momento que este le devuelva el precio.

=Mit. pl.: divinidades subalternas, hijas de Júpiter y de Eurinome, segun unos, o de Júpiter y Juno, o de Baco y de Venus segun otros. Son tres y presiden a los gozes intelectuales, esparciendo en torno suyo un sentimiento [illegible] de bondad y de placer. Llamase Eufrosina, Aglae y Talía, y suelen representarse [illegible] de transparente gasa, con el cabello suelto, las cinturas estrechas, las formas elegantes y contorneadas, las bocas pequeñas, y enlazadas las manos, porque en efecto, están las tres tan íntimamente unidas, que nada es capaz de separarlas.

=Poes. y Ret.: el buen efecto que resulta de la elegancia de estilo, de la armonía de los frases, y principalmente de la delicadeza de ideas y descripciones.

=Teol.: segun las creencias católicas socorro, ayuda, auxilio divino, don de Dios, [illegible] exijencia de nuestra naturaleza, sin mérito [illegible] —GRACIA CONCOMITANTE: la que Dios nos da en [illegible] omnipotente, y en este sentido se dice: *la gracia de Dios se estiende a los hombres de todos los paises*.—GRACIA O GRACIA PONTIFICIA: la bula que despacha el pontífice en materias de gracia, como la bula de la cruzada.—GRACIA ORIJINAL: la que infundió Dios a nuestros primeros padres en el estado de la inocencia.—POR LA GRACIA DE LA SANTA SEDE: fórmula que usan los obispos y data desde la bula de Clemente IV, en que pretendió que el papa dispone de todos los beneficios eclesiásticos.

GRACIABLE: adj.: se aplica a la persona inclinada a hacer gracias, y que es afable en el trato.—Lo que es fácil de conceder.

GRACIADEI: s. f. Bot.: planta medicinal de hojas mas anchas que las del hisopo, y de flor que tira algo a encarnado.

GRACIADO: adj. ant.: franco, liberal, gracioso.

GRACIAN (BALTASAR): Biog.: célebre jesuita español; n. en 1584, incurrió como escritor en algunos defectos por ampuloso, y m. en 1658: *El Criticon; El Héroe; Agudeza y arte de injenio; El Discreto; el Político Don Fernando el Católico; El Hombre cortesano; El Arte manual*.—DIEGO GRACIAN: literato español que floreció a principios del siglo XVI, discípulo de célebre Luis Vives; fue secretario e intérprete de Cárlos V: *Traduciones* de Jenofonte, de Plutarco, de Dion y de Tucidides; *La conquista de Africa en Berberia*.—GERÓNIMO GRACIAN: carmelita descalzo español, literato, matemático y médico; n. en 1545, cayó en poder de unos piratas arjelinos, fue rescatado entró en Roma en uno de los conventos de su órden en 1595, y m. en Bruselas de confesor de la archiduquesa Isabel en 1614: *Tratado del jubileo y año santo; Vida del alma; Tratado de melancolía; Abecedario de cinco idiomas*.—LUCAS GRACIAN: hermano de Gerónimo, literato: *El galateo español*.—TOMÁS GRACIAN DANTISCO: pintor español del siglo XVII.

=Geog.: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pelagio de Arcos.

GRACIANO: Biog.: canonista toscano del siglo XII: *Decreto*, coleccion de cánones.—Guerrero oscuro, elejido emperador por las lejiones de la Bretaña en 407 y asesinado cuatro meses despues.—FLAVIO GRACIANO: emperador de Occidente; n. en 359; fue declarado Augusto en 367; derrotó a los Alemanes que habian invadido las Galias; sucedió a su padre Valentiniano en 378, envió a Teodosio contra los Godos, despues de la derrota y muerte de su tio Valente, emperador de Oriente, cuyo trono dejó a aquel, y habiendo proclamado las lejiones de la Gran Bretaña a Máximo, fue asesinado Graciano por los suyos a orillas del Ródano en 383.

GRACIAS A DIOS: Geog.: ciudad de Guatemala en la parte occidental de Honduras a 17 3/4 leguas N. N. E. de San Salvador al pie de una alta montaña.—Cabo de Guatemala en la estremidad N. E. del territorio de los Mosquitos.—Cabo en la costa oriental de Patagonia a 20 leguas N. O. del cabo de las Vírjenes.

GRÁCIL: adj. ant.: sutil, delgado, delicado, feble. — Menudo, diminuto, muy pequeño.

GRACILARIA: s. f.: Zool. (sutil delgado): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de unas veinte especies orijinarias de Europa.

GRACILIA: s. f. Zool. (sutil): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies orijinarias de Europa.

GRACILICOSTADO: adj. Zool.: que tiene [illegible].

GRACILIDAD: s. f.: DELGADEZ.

GRACILIFLORO: adj. Bot.: que tiene las flores largas y finas.

GRACILIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas delgadas y largas.

GRACILIPEDO: adj. Bot.: se dice de un hongo cuyo estipe o tallo es delgado.

=Zool.: se aplica al ave que tiene las piernas delgadas.

GRACILIROSTRO: adj. Zool.: calificacion de una ave que tiene el pico largo y fino.

GRACIO (FALISCO): Biog.: poeta latino del siglo I antes de J. C., contemporáneo de Ovidio: *Fragmentos* de un poema titulado *Cynegeticon*.

GRACIOLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuya especie típica tiene la raiz blanca y como articulada; el tallo recto, redondo, lampiño y como de un pie o mas de altura; las hojas sentadas, opuestas, lampiñas, lanzeoladas y dentadas, y las flores axilares y solitarias. Es medicinal y se emplea como purgante drástico.

GRACIÓLEO: adj. Bot: parecido a la graciola.—adj. s. f. pl.: nombre de una tribu de plantas de la familia de las escrofularíneas.

GRACIOLINA: s. f. Quím.: principio resinóideo amargo que se estrae de la graciola.

GRACIONEPEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

GRACIOSA: Geog.: una de las islas Azores en el Océano Atlántico, con 8,000 hab., llamada así por la fertilidad de sus campiñas y la abundancia de sus frutos.—Isla desierta al N. E. de Lanzarote, en las Canarias.—Lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Bembibre.

GRACIOSAMENTE: adv.: con gracia.—Gratuitamente, sin premio ni recompensa.—Espontáneamente.

GRACIOSIDAD: s. f.: hermosura, perfeccion, escelencia de alguna cosa, que da gusto y deleita a los que la ven u oyen.

GRACIOSO: adj.: se aplica a las personas y cosas cuyo aspecto tiene cierto atractivo que deleita a los que las miran.—Afable, cortés, fino, político.—Chistoso, agudo, lleno de gracia, donaire y oportunidad.—Lo que no cuesta dinero, lo que se da de balde o de gracia.—Por antífrasis suele darse a este epíteto la significacion de raro, ridículo, estravagante, y así se dice: *gracioso enredo, graciosa respuesta*, cuando en ambos se encuentra un despropósito.—adj. s.: la persona que en las compañías de cómicos está encargada de la representacion de papeles festivos.

GRACIR: v. a. ant.: AGRADECER.

GRACO (CAYO SEMPRONIO): Biog.: famoso tribuno romano; n. en 153 antes de J. C.; fue encargado por su hermano Tiberio de la distribucion de las tierras conquistadas, y despues de la muerte de su hermano, vivió retirado: fue nombrado en 123 cuestor en Cerdeña y al poco tiempo tribuno. Quitó entonces a los senadores la administracion de la justicia, haciendo que pasase a manos de los caballeros: creó varias colonias, y supo como su hermano ganarse las simpatías públicas a fuerza de elocuencia y de virtudes. A su vuelta de Africa, adonde habia ido con objeto de reedificar a Cartago, tuvo que luchar con el Senado, que envió al cónsul Opimio con tropas para deshacer una reunion que Cayo celebraba en el Foro. Trabóse el combate, el pueblo fue vencido, y Cayo se suicidó, segun dicen, por no caer en manos de sus enemigos 121 años antes de J. C.—TIBERIO GRACO: hermano del precedente, y no menos célebre que él; n. en 162 antes de J. C.: se distinguió en la guerra de Africa a las órdenes de Escipion: fue nombrado cuestor en 137: salvó en España al ejército romano mandado por Mancino; y habiendo sido elejido tribuno a su vuelta, en 133, se indispuso con el Senado, que para perderle, le acusó de aspirar a la monarquía, y le hizo asesinar con sus amigos en una asamblea [illegible]—[illegible]co: consul romano en 177 y 163 antes de J. C., y uno de los mejores oradores de su época: sometió a los Celtíberos, triunfó de los Sardos y defendió a los L[illegible].

GRADA: s. f.: escalon o peldaño. —[illegible] escalones [illegible] que se pone al pie de los altares.—La que hay en los teatros y las plazas de toros, a los lados o debajo de los aposentos. Se suele usar mas comunmente en plural.—pl.: el conjunto de escalones que suelen tener los edificios grandes y majestuosos delante de su pórtico o fachada.—loc. adv. ant.: GRADA A GRADA: de grado en grado.

=Agr.: instrumento de madera de figura casi cuadrada, a manera de unas parrillas grandes, con el cual se allana la tierra después de arada, para sembrarla. Se llama GRADA DE DIENTES, cuando tiene unas puas de palo o hierro, y DE COTA, cuando en vez de las puas tiene ramas que dejan la tierra lisa.

=Mar.: plano inclinado que se construye de cantería a la orilla del mar o de algun rio, para fabricar embarcaciones, dándole el declive necesario para que estas resbalen por él con facilidad, cuando después de concluidas se botan al agua.—La preparacion de pesos y demás aparatos que se forman en la chata para dar de quilla a algun buque.—El conjunto de trozos de madera sobre que se forman las cuadernas principales o de armas.—Cada una de las escaleras de un muelle.—GRADA DE ARBOLADURA: el conjunto de polines sobre que se colocan los palos en los sitios donde se hace la arboladura.—fr.: SUBIR UN BUQUE A LA GRADA: hacer que desde el agua en que está flotando, suba por el plano inclinado de la grada a fin de carenarlo.

GRADACION: s. f.: série, progresion ordenada de mas a menos o de menos a mas.—ant.: GRADUACION.

=Filos.: en lójica, es la serie de proposiciones, ordenadas de tal modo, que la primera es atributo de la segunda, esta de la tercera, y así sucesivamente, hasta llegar a la última, que reune el sujeto de la primera y el atributo de la penúltima.

=Mus.: periodo armónico que va subiendo de grado en grado para espresar mas un afecto.

=Pint.: cambio insensible de los colores, aumento o disminucion de luzes o de sombras, como tambien del tamaño de los objetos.—Habilidad con que los pintores y escultores forman grupos de personajes, haciendo que resalten los principales, y se vayan debilitando los accesorios a medida que se retiran del centro de accion.

=Ret.: figura que consiste en colocar las palabras de manera que, como por grados, se pase insensiblemente de lo ínfimo a lo sumo, de lo indiferente a lo mas interesante, de lo mas claro hasta lo mas oscuro o al contrario.

GRADADO: adj.: lo que tiene gradas.

GRADAILLE: Geog.: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

GRADAMIL: Geog.: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Medin y San Julian de Lardeiros.

GRADAR: v. a. ant: determinar, definir.—r. ant.: alegrarse, holgarse.

=Agr.: allanar la tierra, después de arada, con el instrumento llamado grada.

GRADATCHAT: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en Bosnia, sit. a 20 leguas de Bosna-Serai. Está murada, y tiene unas 700 casas en el recinto y unas 3,000 en los arrabales, cuyos hab. son Griegos.

GRADECER: v. a. ant.: AGRADECER.

GRADEFES: Geog. España: lugar de 430 vec., sit. en la prov. de Leon a 5 l[illegible]al.

GRADEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de [illegible]n.

GRADÉNIGO (BARTOLOMÉ): Biog.: dux de Venecia, en [illegible] reprimió la insurreccion de los Griegos en Candía, y m. en 1343. En su tiempo estuvo [illegible] Venecia.—JUAN [illegible] de Venecia [illegible] sucesor [illegible] en 1355, mandó dar [illegible] a los cómplices de su predecesor

[illegible] termino a la tercera guerra de Venecia con Genova, y m. en 1356.—[illegible]: literato veneciano; n. en 1741, y m. en 1791. [illegible] XII. [illegible] Memorias.—[illegible] en 1705, y m. en 1786. [illegible] —[illegible] de Venecia [illegible] en 1250 [illegible] y m. en 1311.

GRADERA: s. f. prov.: GREDAL.

GRADERIA: s. f.: el conjunto de gradas [illegible] se [illegible] los altares.

GRADERIO: s. m.: GRADERIA.

GRADERO: adj. s.: el que está ordenado de órdenes menores.

GRADI (ESTEBAN): Biog.: sabio filólogo y poeta latino [illegible], m. en 1683: [illegible]—JUAN GRADI: profesor de derecho y erudito francés del [illegible] siglo XVI: *Biblia latina con concordancias; Opus Chronicum* [illegible].

GRADIELLO: s. m. ant.: grado, voluntad.

GRADILLA: s. f.: escalerilla portátil.—ant.: [illegible].

—Art. y Of.: el marco para fabricar ladrillos.

GRADIOLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las iríleas, y de la triandria monojinia de Linneo, cuya especie [illegible] de Europa, y tiene las hojas de figura de espada, puntiagudas y alternas, el tallo sencillo, [illegible], como de dos pies de [illegible], las flores de color purpúreo, y [illegible].

GRADIR: v. a. ant.: AGRADECER.—[illegible].

GRADISKA: Geog.: distrito de la [illegible] con los [illegible] y de Posega, al E. con el distrito de Brood; al S. con el Save, y al O. con la Croacia. Tiene 17 leguas de largo, 5 en su anchura media y 54 de superficie. Por algunos puntos está [illegible] de montañas, pero en otros es llano, bajo y cenagoso y contiene [illegible] bosques.

GRADO: s. m.: GRADA en su primera [illegible].—La [illegible] que uno tiene en su respectiva carrera, y en esta acepcion se comprenden las jerarquias militares.—En los parentescos, el numero de generaciones que hay hasta cada uno de los parientes, contando desde el abuelo comun.—En las universidades es el título y honor que se da al que se gradua en alguna facultad ó ciencia, como *grado de bachiller, de doctor*.—[illegible] y estado de una cosa.—ant.: VOLUNTAD.—Loc.: GRADO A DIOS: gracias a Dios.—[illegible] GRADO O DE SU GRADO: gustosamente, voluntariamente.—DE GRADO EN GRADO: por partes, sucesivamente.—EN GRADO SUPERLATIVO: en sumo grado, [illegible].—MAL DE SU GRADO O MAL SU GRADO: [illegible] y [illegible].—[illegible] GRACIAS: espresion con que se esplica que algunas cosas se hacen sin eleccion y que no merecen gracias.—fr. ant.: SER EN GRADO: ser alguna cosa del gusto y aprobacion de uno.

=[illegible] nombre dado a cada una de las divisiones practicadas entre dos puntos estremos la escala termométrica: asi decimos que el termómetro de Reaumur [illegible] 80 grados, [illegible] igual número de divisiones, el centigrado 100 y el de Fahrenheit 212.—[illegible] cada una de las partes en que se considera dividido el espacio que media entre el punto de mayor humedad y el de mayor sequedad, en el higrómetro [illegible].—[illegible] cada una de las 240 divisiones que hay en las reglas metálicas que constituyen el pirómetro de arcilla.

=Geog. España: ayunt. de 3,700 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 4 leguas de la capital y 3 de Pravia.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia a 16 leguas de la capital y 4 de Riaza.—Rio de la misma prov. que nace a 2,000 pasos E. de Riaza.—SAN PEDRO DE GRADO: felig. de 310 vec., sit. en la prov. de Oviedo á 4 leguas de la capital y 3 de Pravia.—SANTA MARÍA DE GRADO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 2 ½ leguas de la capital y 4 de Pravia.

=Gram.: calidad en la significacion de las vozes, como positivo, comparativo y superlativo.

=Jurisp.: cada una de las diferentes instancias que puede tener un pleito, y asi se dice: en *grado de apelacion*, en *grado de revista*, etc.

=Matem.: Cualquiera de las trescientas y sesenta partes iguales en que se considera dividida la circunferencia de cada circulo.

=Med.: en las enfermedades, su mayor o menor intensidad.

=Metrol.: medida de lonjitud entre los Romanos, equivalente a dos pies y medio de Roma.—La centésima parte de un cuarto de meridiano: ha servido de base para la nueva division de medidas.

=Rel.: pl.: las órdenes menores que se dan después de la tonsura, como escalones para subir a las demás.

GRADOI: Geog.: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña y Lugo.—SANTIAGO DE GRADOI: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo a 6 ½ leguas de la capital y 3 de Chantada.

GRADÓMETRO: s. m. Med.: instrumento empleado en cirujía para medir el grueso de las sondas y de las candelillas uretrales.

GRADOSO: adj. ant.: gustoso, voluntario.—AGRADABLE.

GRADUACION: s. f.: el acto de graduar.—Su efecto.—La division de alguna cosa en grados.—La condecoracion o dignidad de una persona.

=Mil.: el grado efectivo o que se tiene en propiedad.

GRADUADO: adj. Mil.: el que tiene los honores o el distintivo de un grado superior al empleo efectivo que desempeña.

GRADUADOR: s. m.: nombre que se da a varios instrumentos que sirven para graduar la cantidad o calidad de algunas cosas.

GRADUAL: adj.: lo que está por grados o va de grado en grado.—Lo que pertenece al grado, o a la serie de grados que se consideran en una cosa.

=Rel.: versículo que el celebrante recita en la misa, y se canta en el coro si aquella es cantada, entre la epístola y el evanjelio.—El libro que contiene lo que en la misa se canta por el coro.—SALMO GRADUAL: V. SALMO.

GRADUALMENTE: adv.: de grado en grado, de una manera gradual.

GRADUANDO: adj. s.: el que está próximo a recibir algun grado por la universidad.

GRADUAR: v. a.: dar a alguna cosa el grado o calidad que le corresponde.—Colocar, disponer por graduaciones.—En las universidades dar el grado y título honorífico de bachiller, licenciado o doctor en alguna facultad. Se usa mas comunmente como r.—Señalar en alguna cosa los grados en que se divide o debe dividirse, como *graduar un termómetro*, un semicírculo, un [illegible]metro, etc.

=Fís.: dividir en grados, poner la graduacion.

=Mil.: dar a uno los honores de un destino superior al que tiene en efectividad.

GRADUIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Goiriz.

GRÁDULA: s. f. Bot.: género de musgos, que solo tiene dos especies.

GRAEFE: Biog.: GRÆVIUS.

GRÆFENHAHN (WOLFGANG): Biog.: filólogo aleman; n. en 1718, y m. en 1767: *De la inmortalidad del alma probada por los filosofos griegos y romanos; De Venere sub sole calcinata*.

GRAENA: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Granada, a 8 leguas de la capital y 1 de Guadix. En su término se hallan los baños del mismo nombre, de aguas ferruginosas bastante celebradas.

GRAESGERD: Geog.: distrito de Suecia, en la estremidad meridional de la isla de Oeland: se ha levantado un faro en la punta del Sur.

GRAESOE: Geog.: isla del golfo de Botnia, en la costa oriental de Suecia, a los 60 grados de lat. N., y 22 de lonj. E. Tiene cinco leguas de larga y una de ancha.

GRÆTER (FEDERICO DAVID): Biog.: erudito y poeta prusiano; n. en 1768, y m. en 1830: *Flores del Norte; Almacen literario de las épocas pasadas, tanto de Alemania como del Norte.*

GRÆVIUS (JUAN JORJE): Biog.: célebre filólogo, erudito y literato sajon, profesor en diferentes universidades de Alemania; n. en 1632, y m. en 1703: *Tesoro de antigüedades romanas; Tesoro de antigüedades de Italia y de Sicilia.*

GRAF (JUAN JEREMÍAS): Biog.: compositor músico prusiano; n. en 1648, y m. en 1729: *Rudimentos de música práctica.*

GRAFENBERG: Geog.: ciudad de Baviera, en el círculo del Main Superior, sit. en la pendiente de una montaña, a 7 leguas S. O. de Bayreuth.

GRAFFENRIEDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de una sola especie frutescente e indíjena de Nueva-Andaluzía.

GRAFFIGNY (FRANCISCA DE ISSEMBOURG D' APPONCOURT): Biog.: célebre escritora francesa; n. en 1694, y m. en 1758: *Cartas Peruanas; Vida privada de Voltaire; Cenia,* comedia.

GRAFI: s. m. Zool. (dibujado): género de plantas de la familia de los líquenes, cuyas especies crecen en los troncos de los árboles en las rejiones tropicales.

GRÁFICAMENTE: adv.: de una manera gráfica.—Por medio de signos o pinturas, por escrito. Se usa en astronomía hablando de las esplicaciones demostradas con el auxilio del dibujo.

GRÁFICO: adj.: epíteto que se da a las descripciones y operaciones demostradas con signos, o representadas mediante alguna figura.—Por estension se dice de la relacion o descripcion tan viva y circunstanciada, que nada deja que desear.—s. m.: dibujo de figura de adorno, de delineacion, considerado como accesorio al estudio de las ciencias exactas.—OPERACION GRÁFICA: en las ciencias y artes que pertenecen al estenso dominio de las matemáticas, se da este nombre a las operaciones que consisten en demostrar un teorema con ayuda de figuras, en vez de emplear solamente el discurso o raciocinio, y en general se llama así toda operacion demostrada por números o por signos aljebráicos.

=Miner. s. m.: telururo de oro arjentífero, sustancia mineral de color gris, de brillo metálico, de fractura granulosa y cuya forma primitiva es un prisma romboidal recto.—adj.: se dice del mineral cuyos cristales se unen de dos en dos por una de sus estremidades, formando ángulo recto, y se colocan muchas vezes de esta manera los unos a continuacion de los otros, lo que obliga a compararlos a las letras hebreas y persas.

GRAFIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los líquenes, cuyas especies se desarrollan en la corteza de los árboles y en las piedras, en forma de costra delgada y membranosa, de aspecto pulverulento, estendidas con grande irregularidad.

GRAFIDEO: adj. Bot.: que se parece o se refiere al género grafida.—adj. s. pl.: tribu de líquenes, cuyo tipo es el género grafida.

GRAFILO: s. f.: la orlita que tienen las monedas en su anverso o reverso.

GRAFIÑAR: v. a. ant.: ARAÑAR.

GRAFIO: s. m.: el instrumento en que se dibujan y hacen las labores en las pinturas estofadas o esgrafiadas.—ant.: ESCRITO.—GARFIO por trasposicion.

GRAFIOLES: s. m. pl.: especie de melindres que se hacen en figura de S. S. de masa de bizcochos y manteca de vacas.

GRAFIPTÉRIDO o **GRAFIPTERIO**: adj. Zool.: que se parece al grafiptero.—adj. s. pl.: seccion de insectos coleópteros, de la familia de los carniceros y de la tribu de los carábicos, cuyo tipo es el género grafiptero.

GRAFIPTERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros, de la familia de los carniceros y de la tribu de los carábicos, que son indíjenas de Africa y viven allí en la arena.

GRAFISURO: s. m. Zool. (que escribe): sub-género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria de los Estados-Unidos.

GRAFITO: s. m. Miner.: sustancia de color gris y aspecto metálico, suave y grasienta al tacto y reducible a polvo por medio de un cuchillo. Tiene la propiedad de dejar una señal negra en el papel que toca; por lo cual se utiliza esta sustancia para la fabricacion del lapiz, llamado *lapiz plomo*. No hace mucho se creia aun que el grafito era un carburo de hierro pero actualmente se sabe que está compuesto de 96 centésimos de carbono, una insignificante cantidad de óxido de hierro y algunas sustancias volátiles.

GRAFLON: s. m. Hist.: nombre que solia darse en la edad media a los condes encargados del gobierno de alguna provincia.

GRAFODERO: s. m. Zool. (cuello escrito): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los hidrocántaros.

GRAFOLITA: s. f. Miner.: especie de pizarra oscura que después de preparada convenientemente y pulimentada por medio de la piedra pomez, se deja rayar por el lapiz.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, que comprende unas cuarenta especies que tienen las primeras alas rayadas o veteadas, como el mármol o la madera petrificada.

GRAFOMETRÍA: s. f. Matem.: arte de medir ángulos con el auxilio del grafómetro.

GRAFOMÉTRICO: adj.: lo que pertenece al grafómetro, o a la grafometría.

GRAFÓMETRO: s. m. Matem.: instrumento matemático, compuesto de un semicírculo, con una regla alidada, que da vueltas sobre un eje fijo en su centro, y en cuyos estremos hay dos pinulas perpendiculares. Tiene una brújula y sirve para medir ángulos, alturas, etc.

GRAFOMIA: s. f. Zool. (mosca escrita): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de cinco especies, cuyo tipo se encuentra comunmente en estio en las plantas umbelíferas.

GRAFOMIZINA: s. f. Zool. (mosca escrita): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie encontrada en las cercanías de Lieja.

GRAFONUCCIÓMETRO: s. m. Matem.: instrumento que se ha propuesto para trazar trincheras durante la noche.

GRAFORRINO: s. m. Zool. (nariz marcada): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies orijinarias de América.

GRAFOSOMA: s. f. Zool. (cuerpo escrito): género de insectos hemípteros de la familia de los escutelerios, cuyas especies son orijinarias de Europa, abundando principalmente en el Mediodia.

GRAFTON (ENRIQUE FITZ ROY, DUQUE DE): célebre hombre de Estado inglés; n. en 1736, y m. en 1811. Fue uno de los individuos de la oposicion mas enérjica desde 1775 hasta su muer

e.—RICARDO GRAFTON: historiador e impresor ingles; m. en 1572: *Crónica completa y gran historia de los asuntos de Inglaterra.*

=Geog.: la mas setentrional de las islas Bachi, en el archipiélago de las Filipinas: es montañosa y está bastante bien cultivada.—Condado de los Estados-Unidos de América, con 33,000 hab., en a parte occidental del Estado de Nueva-Hampshire; al O. le baña el Connecticut, y está cultivado, principalmente en las riberas de este rio. Tiene minas de hierro y otros minerales, estensos bosques y pingües pastos.

GRAFUNDER (DAVID): Biog.: sabio orientalista y teólogo aleman; m. en 1680: *Gramática siriaca; gramática caldea.*

GRAHAM (JORJE): Biog: famoso relojero ingles; n. en 1675, y m. en 1751. Es el inventor del escape de cilindro.

GRAHAME (JACOBO): Biog.: poeta escoces; m. en 1811: *Aves de Escocia; Geórjicas escocesas.*

GRAHAMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las portuláceas compuesto de una sola especie frutescente y orijinaria de Chile.

GRAICES (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 110 vec. sit. en la prov. de Orense a 1 1/2 legua de la capital.

GRAILLERA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana en el part. jud. de Villareal.

GRAILLY (JUAN DE): Biog.: célebre capitan frances del siglo XIV conocido con el nombre de *Captal de Buch;* servia al rey de Navarra cuando fue derrotado y hecho prisionero por Duguesclin en 1363; pasó luego al servicio de Inglaterra; cayó otra vez prisionero, y m. en 1377.

GRAIN: Geog.: isla de Inglaterra en la embocadura del Támesis con 7200 hab. y a 8 leguas E. de Londres. Es muy baja y contiene pastos, algunos pantanos que la hacen insalubre, y algunas casas diseminadas, entre las cuales se cuentan varios refinos de sal.

GRAINDORGE (ANDRÉS): Biog.: célebre médico frances; n. en 1616, y m. en 1676: *Disertaciones sobre la naturaleza del fuego, de la luz y del calor.*—Hábil tejedor frances del siglo XVI, a quien se atribuye la invencion de las telas adamascadas.

GRAINGER: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, en la parte oriental del Estado de Tennessée, con 8,000 habitantes.

GRAINVILLE: Biog.: jesuita frances, sabio anticuario; m. en 1725: *Disertaciones sobre las medallas antiguas.* —JUAN BAUTISTA COUSIN DE GRAINVILLE: Biog.: literato frances; n. en 1746, y se suicidó en 1805: *El último hombre,* poema en prosa.

GRAITULÓ: adj. s. germ.: ginete.

GRAJA: s. f.: la hembra del grajo.—NO ENTIENDO DE GRAJA PELADA: se usa para espresar que uno no gusta de hacer o creer algo en que recela engaño.

=Geog. España. GRAJA DE CAMPALVO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 13 leguas de la capital y 7 de Cañete.—GRAJA DE INIESTA: villa de 70 vec. sit. en la prov. de Cuenca a 13 leguas de la capital y 9 de Albacete.

GRAJADO: s. m. ant. Mar.: abertura que en el lugar que hoy ocupa la rueda del timon, se practicaba en la cubierta para el paso del pinzote conque se hacia girar la caña.

GRAJAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Temple.—GRAJAL DE CAMPOS: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Leon part. jud. de Sahagun.—GRAJAL DE RIBERA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Leon a 8 leguas de la capital y 4 de la Bañeza.

GRAJALEJO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon a 5 leguas de la capital y 4 de Sahagun.

GRAJANEJOS: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 6 leguas de la capital y 2 de Brihuega.

GRAJAO: s. m. Mar.: GRAJADO.

GRAJEA: s. f.: confites muy menudos de varios colores.

GRAJERA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia a 12 leguas de la capital y 2 de Sepúlveda.

GRAJERO: adj.: se aplica al lugar donde se recojen o anidan los grajos.

GRAJIENTO: adj. prov. Cuba: el que despide el olor fuerte y desagradable de los negros.

GRAJO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros conirostros, compuesto de muchas especies que se encuentran en varios puntos del globo y son notables por la viveza de sus colores. El tipo es el GRAJO ORDINARIO O DE EUROPA muy comun en nuestros climas, que tiene el cuerpo negruzco, el pico y los pies rojos y las uñas grandes y negras; vive en los bosques y matorrales y se alimenta de bellotas, avellanas, guisantes y otros frutos y semillas.

GRAJOS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Avila a 5 leguas de la capital y 22 de Madrid.

GRAJUNO: adj.: lo que pertenece o se parece al grajo.

GRALARIA: s. f. Zool: género de aves del órden de los silvanos y de la familia de los cantores, que solo comprende una especie, propia de los bosques de la Guyana.

GRALARÍNEO: adj. Zool.: parecido al género gralaria.—adj. s. f. pl.: seccion de aves que tiene por tipo el género gralaria.

GRALARIO: adj. Zool.: calificacion de las aves llamadas tambien ZANCUDAS.

GRALINA: s. f. Zool.: género de aves del órden de los silvanos, de la familia de los cantores, que solo tiene una especie, indíjena de Australasia.

GRALIPEDO: adj. Zool.: GRALARIO.

GRALLAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Coba.

GRALLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Grallas.—SAN ESTÉBAN DE GRALLAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 2 1/2 de Sarria.

GRALLEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Carantoña.

GRALLON: Biog.: nombre de dos reyes de Bretaña: GRALLON I: sucesor de Salomon I en 434; hizo la guerra a los Romanos y a los Vándalos, y m. en 445. —GRALLON II: hijo y sucesor de Alano II en 690; sostuvo una guerra con los Francos, que no le dejaron mas que el condado de Cornwall, que tuvo que dividir con los hijos de su tio.

GRAMA: s. f. Bot.: planta vivaz de la familia de las gramíneas, muy comun entre nosotros, de raiz rastrera, larga, articulada, y que se estiende mucho en el terreno, bastando una pequeña porcion para mutiplicarla; tiene tallos rectos, hojas largas y algo vellosas por el envés, espiga delgada y larga, espículas pequeñas, compuestas de tres o cuatro flores, con aristas o sin ellas; anteras azules y amarillas despues de abrirse. Empléase en medicina como emoliente, y con especialidad para calmar la irritacion de las vias dijestivas. —GRAMA DE OLOR: ANTOJANTO.

GRAMAL: s. m. Agr.: terreno abundante de grama o cubierto de ella.

GRAMALLA: s. f.: vestidura larga hasta los pies a manera de bata, de que se usó mucho en lo antiguo.—ant. COTA DE MALLA.

GRAMALLERA: s. f. ant.: LLARES.

GRAMANET (SANTA COLOMA DE): Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 1 legua de la capital.

GRAMANTO: s. m. Bot. (flor lineal): género de plantas de la familia de las crasuláceas cuyas especies son anuales y orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

GRAMAR: v. a. prov. Galicia y Asturias: dar segunda mano al pan despues de amasado.

GRAMAT: Geog.: ciudad de Francia, con 3,400 hab., sit. en el depart. del Lot, a 8 leguas de Cahors: hace mucho comercio en trigo y lana muy estimada.

GRAMATARIO: s. m.: el alfabeto de una lengua, cuyas letras o signos alfabéticos estan colocados por un órden filosófico. Se ha usado tambien como adjetivo.

GRAMÁTICA: s. f.: la ciencia del lenguaje, es decir, la ciencia de los signos del pensamiento, considerados en sus elementos, en sus modificaciones y en sus combinaciones. Se ha dividido en PARTICULAR y en GENERAL. La GRAMÁTICA PARTICULAR es el arte de hablar bien y escribir correctamente un idioma, enseñando a conocer la forma o figura de cada letra o signo alfabético, las diversas funciones que una voz puede desempeñar en la oracion, las partes de que esta puede constar, las variaciones y desinencias de que cada voz es susceptible, la variada construccion de estas con sujecion a la idea que con ellas se haya de emitir, etc.; en una palabra, es el arte de hacer concordar los principios inmutables y generales de la palabra pronunciada o escrita, con las instituciones usuales de un idioma particular. La GRAMATICA GENERAL es la ciencia razonada de los principios inmutables y generales de la palabra pronunciada o escrita en todas las lenguas.—La obra o el libro que trata de la GRAMÁTICA ya general, ya particular.—El estudio de la lengua latina.—GRAMÁTICA PARDA: loc. fam.: la habilidad que naturalmente y sin estudio tienen algunos para manejarse.

=Mus.: GRAMÁTICA MÚSICA: resúmen de las reglas necesarias para saber leer y escribir bien la música y combinar los sonidos y los acordes.

GRAMATICAL: adj.: lo que pertenece a la gramática.

GRAMATICALMENTE: adv.: de una manera gramatical, conforme a las reglas de la gramática.

GRAMÁTICO: adj. s.: el que conoce profundamente la gramática general o una particular, o escribe acerca de cualquiera de ellas.—El que estudia gramática.—adj.: lo que pertenece a la gramática.

GRAMATICON: adj. s.: el presumido de gramático, o que solo sabe gramática.

GRAMATIQUERÍA: s. f. fam.: cosa que pertenece a la gramática.

GRAMATISTA: adj. s. Hist.: nombre que daban los Griegos al que enseñaba los elementos de la gramática.

GRAMATÍSTICA: s. f. Hist.: nombre que daban los Griegos a lo que llamamos gramática elemental.

GRAMATITA: s. f. Miner. (línea): especie del género ANFIBOL llamada así porque el corte transversal de sus cristales está generalmente marcado por una línea gris o negra diagonal.

GRAMATITOSO: adj. Miner.: se dice de un mineral que contiene algunas partes de gramatita.

GRAMATOFILLO: s. m. Bot. (hoja lineal): género de plantas de la familia de las orquídeas cuyas especies crecen en la India.

GRAMATÓFORA: s. f. Zool. (que lleva escrito): género de infusorios poligástricos de la familia de los bacilarios que comprende un corto número de especies.—Género de reptiles saurios de la familia de los iguánidos compuesto de cuatro especies orijinarias de Nueva-Holanda.

GRAMATÓLOGO: adj. s.: la persona que posee la gramatolojía, o que escribe acerca de ella.

GRAMATOLOJÍA: s. f.: tratado o discurso sobre la gramática, filosóficamente considerada.

GRAMATOLÓJICAMENTE: de una manera gramatolójica, segun los principios de la gramatolojía.

GRAMATOLÓJICO: adj.: lo perteneciente a la gramatolojía.

GRAMATOTECA: s. f. Bot. (caja línea): género de plantas de la familia de las lobeliáceas, cuyas especies son originarias del cabo de Buena-Esperanza.

GRAMAYAS: s. f. pl. Art. y Of. prov. Aragon: nombre que dan los sastres a los bolsillos anchos de las mangas de golilla.

GRAMAYE (JUAN BAUTISTA). Biog. historiador y viajero belga; m. en 1635: *Historia del Brabante; Antigüedades del condado de Flandes.*

GRAMBERT (JOSÉ): Biog.: literato frances; n. en 1761, y m. en 1829: *La Volteraida.*

GRAMEDO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia a 17 leguas de la capital y 1 1/2 de Cervera del Rio Pisuerga.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora a 14 leguas de la capital y 4 de la Puebla de Sanabria.—SAN JULIAN DE GRAMEDO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 7 leguas de la capital y 2 de Berbio.

GRAMELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Visma.

GRAMENET: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 3 de Sort.

GRAMESIA: s. f. Zool. (línea trazada): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, que comprende dos especies indíjenas de Francia y Alemania.

GRAMICA: s. f. Bot.: planta anual, de tallos lineales y muy delgados, blanca, sin hojas ni raizes, pero con ramas que se entrelazan y unen con las plantas inmediatas.

GRAMIDO: s. m. ant. BRAMIDO.

GRAMIGNA (VICENTE): Biog.: literato italiano; n. en 1580, y m. en 1650: *Del gobierno tiránico y real.*

GRAMIL: s. m. Art. y Of.: instrumento que usan los carpinteros y ebanistas para señalar y tirar líneas en la madera.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Dombodan.

GRAMILLA: s. f. Art. y Of.: instrumento de madera para espadar el lino: tiene una vara de alto, afírmase en el suelo, y en el estremo se sobrepone el capullo o manojo que se limpia a golpes de la espadilla.

GRAMÍNEO: adj. Bot.: que tiene relacion con la grama o pertenece a ella. —adj. s. f. pl.: familia de plantas monocotiledóneas, una de las mas numerosas, de las mas naturalmente distintas y de las mas importantes en agricultura. Se conocen hasta dos mil especies de estas útiles plantas, y sus caracteres generales son: raiz fibrosa; tallo o caña simple o ramoso, cilíndrico, con nudos sólidos de trecho en trecho, y los espacios intermedios ordinariamente huecos; hojas ordinariamente envainadoras, alternas, dísticas; flores sin cáliz ni corola dispuestas en espigas y con pistilos y estambres en número variable; fruto de paredes secas y membranosas, que concluye por soldarse al tegumento de la semilla. Crecen en todos los paises del globo, y en terrenos de distinta naturaleza, y tambien en las aguas dulces tanto estancadas como corrientes, pero nunca en las salobres. Sus propiedades y usos son de la mayor importancia, pues además de contener dos principios muy nutritivos a saber, la FÉCULA y el GLÚTEN, lo que hace de ellas un alimento muy precioso, muchas crecen abundantemente en nuestros prados y sirven de sustento a los animales domésticos otras ofrecen productos tan estimados y abundantes como el azúcar, y algunas por último poseen propiedades especiales que la medicina utiliza con éxito.

GRAMINÍCOLA: adj. Bot.: que vive en las cañas de ciertas gramíneas, como algunos hongos.

=Zool.: que vive en los campos sembrados de cereales, como algunos insectos.

GRAMINIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas semejantes a las de las gramíneas.
GRAMINIFORME: adj. Bot.: que tiene la forma de una gramínea.
GRAMINÍVORO: adj. se aplica a los animales que se alimentan principalmente de yerba.
GRAMINOLOJÍA: s. f. Bot.: V. AGROSTOGRAFÍA.
GRAMISTO: s. m. Zool. (tirador): género de pescados de la familia de los pacoideos cuya especie típica es el gramisto oriental que se encuentra en el mar de las Indias.
GRAMITA: s. f. Miner.: variedad de wollastonita.
GRAMITO: s. m. Bot. (línea): género de helechos de la familia de las polipodiáceas cuyas especies crecen en las regiones tropicales de ambos hemisferios.
GRAMMICHELE: Geog.: ciudad de Sicilia, con 8,000 hab., a 9 leguas S. O. de Catania.
GRAM MOGOL: Geog.: cordillera del Brasil, en la prov. de Minas-Geraes: tiene unas 28 leguas de larga, y su direccion es del N. E. al S. O.
GRAMMONT: Biog.: arzobispo de Besanzon; n. en 1645, y m. en 1698. [illegible] — Arzobispo de Besanzon; n. en 1685, y m. en 1754. Fue primero militar; hizo la capaña de 1702; se distinguió en la batalla de Malplaquet, y abrazó después la carrera eclesiástica.—ANTONIO DE GRAMMONT: mariscal de Francia y virey de Navarra, m. en 1678: *Memorias*.—ANTONIO [illegible] DE GRAMMONT: mariscal de Francia y [illegible]; n. en 1671, y m. en 1725. Se le conoce tambien con el nombre de conde de Guiche.—ESCIPION DE GRAMMONT: poeta latino y literato frances, secretario de Luis XIII; m. en [illegible].—FILIBERTO, CONDE DE GRAMMONT: n. en 1621; se distinguió en las guerras del Franco-Condado y Holanda; fue desterrado con motivo de ciertas intrigas de corte, y m. en Lóndres en 1707.—GABRIEL DE GRAMMONT: cardenal y diplomático frances; m. en 1534 despues de haber desempeñado importantes comisiones diplomáticas en tiempo de Luis XII y de Francisco I.—GABRIEL DE BARTHELEMY SEÑOR DE GRAMMONT: historiador frances; m. en 1654: *Continuacion de la historia de Thou*; *De la Historia de Francia* [illegible].—FRANCISCO JOSÉ DE GRAMMONT: arzobispo de Besanzon; m. en 1715: *Estatutos sinodales*.—[illegible] DE GRAMMONT: teniente general; m. en la batalla de Fontenoy en 1745.—[illegible] DE GRAMMONT: jefe de estado mayor del ejército revolucionario frances; n. en 1752, fue cómico [illegible] el partido de la revolucion, y m. guillotinado en 1794.
=Geog.: ciudad de Bélgica con 6,000 hab., sit. a 6 leguas S. E. de Gante, a orillas del Dender, que la divide en alta y baja. Está cercada de muros; tiene fábricas de lienzo, alfombras y tapizes, encajes, tabaco, y un molino de papel.
GRAMO: s. m. Metrol.: unidad de medida y de peso en el sistema métrico. Es el peso de un centímetro cúbico de agua destilada considerada en el vacío [illegible] y a una temperatura de 4 grados sobre cero.
GRAMOMETRICO: adj.: lo referente al gramómetro.
GRAMÓMETRO: s. m. Art. y Of.: instrumento para arreglar los caracteres de imprenta.—Instrumento para medir la altura de la letra de mano, los ángulos que forma, su inclinacion, distancia, etc.
GRAMONTINOS: adj. s. pl. Rel.: individuos de una órden relijiosa fundada en el siglo XI y que, muerto su fundador, fué a establecerse en un lugar llamado Grammont, de donde tomó su nombre.
GRAMOPÉTALO: adj. Bot.: que tiene los pétalos lineales.
GRAMÓPTERA: s. f. Zool. (ala linear): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de doce especies: once originarias de Europa y una de los Estados-Unidos.
GRAMOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital, y 2 de Urgel.
GRAMOSO: adj.: lo perteneciente a la grama, o la tierra que cria esta yerba.
GRAMOZOARIO: adj. Zool.: calificacion de un animal cuyo cuerpo tiene la forma lineal.—adj. s. pl.: tipo de organizacion animal, que comprende las lombrices internas y esternas, animales en quienes predomina la dimension de lonjitud.
GRAMPA: s. f. Mar.: pedazo de hierro pequeño con punta en un estremo y un ojo en el otro. Sirve para clavarlo en los costados, y asegurar en el peses de poca consideracion.
GRAMPIANOS (MONTES): Geog.: cordillera que atraviesa la Escocia Central en la direccion del S. O. al N. E. Recorre el S. del condado de Argyle, establece el límite entre los de Inverness y Aberdeen; penetra en este último, le atraviesa del S. O. al N. E., y termina formando colinas muy bajas en la costa del mar del Norte. Dividen la Escocia en dos partes muy marcadas, el pais alto y el pais bajo. Aunque sus cumbres, principalmente hacia el N., son muy áridas y peligrosas, y estan cubiertas de brezos, hay en su falda valles fértiles y deliciosos. El granito constituye la base general de esta cordillera, y la lava y el basalto manifiestan en algunos parajes indicios volcánicos. Fue muy conocida de los Romanos, y en uno de sus picos derrotó Agrícola a los Caledonios.
GRAMPON: s. m. Mar.: grampa grande.
GRAMUNTELL: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 1/2 leguas de la capital, y 1 de Cervera.
GRAMUNTILL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 13 leguas de la capital y 2 3/4 de Tremp.
GRAMURO: adj. Zool.: que tiene la cola larga y delgada.
GRAN: adj.: GRANDE. Solo se usa en singular y antepuesto a los sustantivos.—El principal o primero en una clase, como: *gran maestre*, *gran turco*, etc.
=Biog.: OLAO GRAN: misionero sueco en Laponia, que vivió en el siglo XVII. Compuso varias obras en lapon y una descripcion de la Laponia en latin.
=Geog.: rio navegable de Hungría que nace en una ramificacion de los montes Carpacios y se une al Danubio despues de un curso de 44 leguas.—Condado de Hungría con 60,000 hab. sit. entre los 47 y 48 grados de lat. N. y los 22 y 23 de lonj. E. Tiene 9 leguas de largo de N. a S. cerca de 7 en su mayor anchura y 34 de superficie. Sus principales producciones, son: trigo, vino y frutas y cria muchos ganado.—Ciudad de Hungría con 9,000 hab., a 7 leguas N. O. de Buda; tiene 7 arrabales un gimnasio y algunos baños de aguas termales.
GRANA: s. f.: color encarnado muy fino.—Especie de escrescencia que forma cierto insecto en la hoja de la coscoja, la cual esprimida produce el color rojo.—La semilla menuda de varios vejetales.
=Agr.: época en que se verifica la granazon de las semillas. —fr.: DAR EN GRANA: dícese de las plantas cuando se dejan crecer tanto que se echa a saven para semilla.
=Bot.: GRANA QUERMES: especie de agallas pequeñas que produce una encina llamada quermes o coscoja y que sirven para teñir las telas de lana de un color análogo al de la cochinilla.
=Com.: tejido de lana fina de color encarnado, teñido artificialmente con el insecto llamado cochinilla.—GRANA DE SAN [illegible]: paño [illegible] na cuyo color tira a morado, por lo cual es muy inferior a la otra.
=Zool.: COCHINILLA.
GRANADA: s. f.: el fruto del granado.—prov. de Murcia: GRANADA ALBAR: la que tiene los granos blancos y muy dulces.—GRANADA CAJIN: la que tiene los granos de color carmesí con un sabor agridulce muy gustoso, y es la mas estimada.
=Biog.: LUIS DE GRANADA: dominico español y uno de los mejores escritores ascéticos del siglo XVI, n. en 1505, después de reformar varios conventos de su órden, pasó a Portugal donde renunció el arzobispado de Braga, y fue nombrado confesor y consejero de la reina viuda de Juan III, rehusó el capelo que le ofrecia Sisto V, y m. en 1588: *Sermones*; *Obras dogmáticas*, *Obras morales*; *Retórica eclesiástica*; *De contemptu mundi*
=Geog.: prov. de España, una de las ocho en que está dividido el territorio de Andaluzía. Se halla sit. al S. de la Península entre los 36 y 38 grados de lat. N. y a los 35 minutos de lonj. O. del meridiano de Madrid. Confina al N. con las de Jaen y Albacete, al E. con la de Almería, al S. con el Mediterráneo, y al O. con las de Malaga y Córdoba. Su estension de E. a O. es de 35 leguas, 23 de N. a S. y 46 de N. E. a S. O. y su superficie de 425 leguas cuadradas. Comprende 8 ciudades, 77 villas, 135 lugares y cortijadas notables, con una poblacion de 430,000 hab. Sus principales sierras son la Sierra Nevada y las de Elvira, Sujar, Almijar, Alhama, Baza, Gor, etc., de las cuales es la primera la mas notable por su elevacion y por sus canteras. Entre los ríos que bañan esta prov. los mas importantes son, el Genil y el Darro; los demás son menos caudalosos y casi todos van a unir sus aguas a los anteriores. Tambien existen en ella baños minerales muy célebre entre ellos los de Málaga y Graena. Atraviesa la prov. la carretera general de Madrid a Málaga, otras que van de Granada a Almería, a Murcia y a Motril y multitud de caminos locales o vecinales. El clima hermoso que disfruta, así como la ferazidad de su suelo, la hacen muy productiva de frutos especialmente en cereales, vino, aceite y azúcar cuyo cultivo ha creado allí una industria importante.—Ciudad de España con 15,000 vec., capital de la prov. de su nombre, sit. al pie de la Sierra-Nevada entre los ríos Darro y Genil. Es una de las ciudades mas notables de España por sus recuerdos y monumentos históricos. Tiene multitud de paseos, fuentes y edificios notables, entre los cuales sobresalen su catedral, reputada por algunos como el templo mas magnífico después del Vaticano, y construida por Diego de Siloe de órden de Felipe II; templo que encierra gran número de obras artísticas de mucho mérito y que se estrenó aun sin concluir en 1560. Además existen muchas iglesias y conventos dignos tambien de atencion. No lo es menos el palacio de Cárlos V, que se empezó a construir en 1527 y quedó sin concluir; pero el monumento mas notable de Granada es la fortaleza de la Alhambra, en la cual puede decirse que se encuentra representada toda la grandeza y gusto de los Arabes durante su dominacion en España. Está edificada en una de las estremidades de Granada sobre una colina bañada por el Darro y el Genil, ocupando un recinto de 2,690 pies de largo, 730 de ancho y capaz de contener 40,000 hombres, habiéndose empleado cien años e inmensos caudales en su construccion. Contiene cinco patios con muchos corredores, salas, alcobas y otras habitaciones misteriosas, magníficos baños y jardines, y reune en fin las condiciones de una gran fortaleza y de un palacio lleno de elementos de placer y de lujo en los cuales el arte ha desplegado un prodijioso gusto y delicadeza. El palacio y jardines del Generalife son igualmente deliciosos y llenan de admiracion al que por primera vez los visita. La ciudad que hoy es abierta estaba muy fortificada en tiempo de los Arabes y su muralla contaba 1,030 torres y 20 puertas. La opinion mas acreditada acerca de su fundacion es que tuvo orijen en un pequeño lugar dependiente de la antigua Iliberis que después de la destruccion de esta fue fortificado y empezó a adquirir importancia, siguiendo así sucesivamente hasta llegar a ser la corte de aquel brillante imperio con el cual concluyó la dominacion árabe en España, cuando en 1492 los Españoles conquistaron la ciudad. Ha sido patria de muchos varones tanto árabes como cristianos que han sobresalido en las artes, las ciencias y las letras.—Uno de los cuatro reinos de Andaluzía que establecieron los Arabes y el último que se conquistó en 1492 por los Reyes Católicos. En el siglo XIV estaba reducido al territorio que hoy comprenden las tres prov. de Almería, Granada y Málaga, confinando por el N. con el de Jaen y una pequeña parte del de Toledo; al E. con el de Murcia; al S. y S. E. con el Mediterráneo, y al O. con los reinos de Córdoba y Sevilla. Comprendia una estension de 25 leguas de N. a S., desde Cambril hasta el Mediterráneo; 60 de E. a O.; 80 de costa; y 80 [illegible] leguas de superficie.—Ciudad de Guatemala con 11,000 hab., sit. a 29 leguas S. E. de Leon, en la orilla occidental del Lago Nicaragua hacia los 11 grados de lat. N. y 82 de lonj. O. Hace mucho comercio en añil, cochinilla, cueros y azúcar.—LA GRANADA: villa de España con 110 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 13 leguas de la capital y 3 de Aracena.—Villa de 122 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Villafranca de Panadés.—NUEVA GRANADA: comarca de América en la república de Colombia: tiene 40[illegible] leguas de larga del N. al S. 160 en su anchura media y su superficie se calcula en 58,250 leguas cuadradas.
=Mil.: globo o bola de carton, vidrio, bronce o hierro casi del tamaño de una granada natural, llena de pólvora y con su espoleta atacada de un misto inflamable, que llevaban los antiguos granaderos para arrojarlas encendidas a los enemigos.—Especie de globo o esfera de hierro a semejanza de las anteriores pero de mayor tamaño, que se usa en el dia y se dispara por medio de obuses o de morteros. Las disparadas con mortero, se conocen con el nombre de granadas reales, y son poco menores que las bombas.—GRANADA A TERRAPLEN: pequeña bomba cargada con pólvora y espoleta que se hace rodar dentro de un canalon desde lo alto del parapeto hasta el pie del muro, para ofender a los enemigos que intentan penetrar en la plaza.—GRANADA DE CALAVERA: aquella en que se abren tres agujeros por donde salen las materias inflamables con que se rellena, a fin de iluminar los trabajos del enemigo.—GRANADA DE MANO: proyectil hueco, semejante a la granada, pero solo del diámetro de dos pulgadas y del peso de unas dos libras, que se usa para el ataque y defensa de las obras fortificadas, arrojándolas a mano.
GRANADELLA: Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 5 leguas de la capital.
GRANADERA: s. m. Mil.: la bolsa de baqueta que llevaban los granaderos, en donde guardaban las granadas de mano.
GRANADERO: adj. s. ant.: GRANADINO.
=Mil.: el soldado que se escojía por su talla entre los demás y servia para arrojar granadas de mano a los enemigos. Hoy se da estenombre a cada uno de los soldados elejidos tambien por talla elevada de que se compone una compañía en cada batallon. Tambien hay un rejimiento de infantería llamado de *granaderos* por haber sido elejidos todos los soldados de que consta por su talla elevada.
GRANADÍ: adj. ant.: GRANADINO.
GRANADILLA: s. f. Bot.: planta de América cuya simiente se parece en el gusto a la granada: llámase comunmente FLOR DE LA PASION O PASIONARIA porque se ha creido que algunas partes de ella se parecen en su forma a los instrumentos de la pasion de Cristo tales como los clavos, la corona, etc.

=Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 17 leguas de la capital y 9 de Coria.—LA GRANADILLA: villa de 600 vec., sit. en la isla de Tenerife una de las Canarias, a 15 leguas de Tenerife y 10 de Orotava.

GRANADILLAS: Geog.: grupo de islas del Archipiélago de las pequeñas Antillas; se estienden desde los 12 a los 13 grados de lat. N. y entre los 17 y 18 de lonj. O.

GRANADINO: adj. s.: el natural de Granada y tambien el natural de la Nueva-Granada.—s. m.: la flor del granado.—adj.: lo que pertenece a Granada o a sus habitantes.—Lo que pertenece a la Nueva-Granada o a sus moradores.

GRANADO: adj. met.: notable y señalado, principal, ilustre y escojido.—ant.: GRANDE.—Lleno, cumplido.—loc. adv. ant.: POR GRANADO. por mayor, por grueso.

=Biog.: DIEGO GRANADO: jesuita y teólogo español; n. en 1572; fue procurador de la compañía en Roma, mereciendo por sus cualidades el aprecio de Urbano VIII, m. en 1632: *Comentario a la suma Teolójica de Santo Tomas; Tratado de la inmaculada Concepcion.*

=Bot. s. m.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, orijinario de los alrededores de Cartago y de la América Setentrional, que solo tiene una especie. Es un arbol siempre verde de muy agradable aspecto, de unos quince pies de elevacion, con el tronco tortuoso, ramas abundantes y espinosas, hojas oblongas, verdes y lustrosas, flores casi sentadas, axilares, de cáliz carnoso, encarnado y de cinco o seis divisiones; otros tantos pétalos, muchos estambres y un solo estilo con estigma en cabezuela: fruto en forma de baya globulosa, coronado por el limbo del cáliz, cubierto por una corteza coriácea y dividido en ocho o diez celdillas, que contienen multitud de semillas angulosas, rodeadas de una pulpa encarnada, agradable al paladar. En medicina se emplea la flor y la corteza del fruto como astrinjentes.

=Geog. España: EL GRANADO: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 9 leguas de la capital y 7 de Ayamonte.

GRANADOR: s. m. Art. y Of.: especie de criba que sirve para granar la pólvora.—El lugar destinado en las fábricas de pólvora, para granarla.

GRANAJE: s. m. Art. y Of.: la accion de granar la pólvora.

GRANALLA: s. f. Agr.: los granos demasiado pequeños o las semillas malas y no fructíferas.

=Art. y Of.: granitos o limaduras de plata o de oro, que ponen los ensayadores y plateros en el cimiento real para afinar mas fácilmente.

=Quim.: polvo grosero a que se reducen los metales para que se presten completamente a ciertas y determinadas reacciones químicas.

GRANALLAR: v. a. Art. y Of.: reducir a granalla una porcion de oro o de plata.

GRANAR: v. a.: convertir en grano la materia o masa preparada de que se compone la pólvora, pasándola por el granador.—germ. v. n.: enriquecer.

=Agr. v. n.: formarse, desarrollarse, irse llenando el grano en la espiga.

GRANARIO: adj. Zool.: GRANIVORO.

GRANAS (COSTA DE LAS): Geog.: parte de la Guinea Superior, al S. E. de la costa de Sierra-Leona, y al O. de la de Marfil a orillas del Atlántico; su suelo es fértil y muy productivo; produce arroz, ñames, yuca, algodon, añil de superior calidad y la pimienta llamada malaqueta por los naturales. Tiene estensas selvas cubiertas de perpetuo verdor, y pobladas de elefantes, búfalos, antílopes, gacelas, puerco-espines y liebres; y en el interior del pais se albergan muchos leones; las hienas y los chacales suelen hacer grandes estragos hasta en las ciudades y lugares inmediatos al mar. Se comprende algunas vezes esta costa en la de Marfil, denominándolas bajo el nombre comun de costa de Barlovento.

GRANATE: s. m. Com.: especie de tela de hilo o de algodon de color de grana.

=Miner.: nombre de varios silicatos de alumina y de cal, de alumina y de hierro, de hierro y de cal, de alumina y de magnesia, de alúmina y de manganeso, de cal y de cromo que se presentan comunmente cristalizados bajo una forma regular. Su color ordinario es el de la granada, pero los hay tambien anaranjados, blancos, azules, verdes amarillos y aun negros: su fractura concóidea y desigual: su forma mas comun el dodecaedro romboidal regular, y algunas vezes se presentan en masas granuliformes, compactas o laminares. Los granates cristalinos se encuentran diseminados en las rocas antiguas, tales como el granito y los micasquistos, en las serpentinas de Bohemia, en los talcos de los Alpes, en los terrenos calcáreos de Darmstadt y de los Pirineos, y en algunas lavas. Se emplean como piedras preciosas para ciertos objetos de adorno, pero por lo general son poco estimados en el comercio de pedreria: el mas buscado es el granate oriental.—GRANETE ALMANDINO: ALMANDINA: esta piedra tiene la propiedad de ser atraida por el iman cuando se funde por medio del soplete y no se disuelve en los ácidos.—GRANATE ASTERIA: variedad de granate en que se nota una estrella de seis puntas.—GRANATE BLANCO: nombre que los antiguos daban a la anfijena a causa de su forma análoga a la del granate.—GRANATE DE HIERRO: nombre que daban los antiguos naturalistas al granate almandino.—GRANATE DE HIERRO Y DE CAL: GRANATE MELANITO.—GRANATE DEL VESUBIO: nombre dado a la anfijena encontrada en las lavas de este volcan.—GRANATE ESPESARTINO: variedad de granate de color rojo violeta o rojo oscuro que raya el cuarzo y suele tener algunas estrias en las caras del dodecaedro. Este silicato reconoce como base la magnesia, por lo cual le llaman algunos granate magnésico. Tambien suele tener una pequeña cantidad de hierro a la cual se debe la accion que ejerce este mineral sobre la piedra imantada.—GRANATE GROSULARIO: variedad de granate que cuando está puro es incoloro y transparente pero que por lo comun tiene un color verdoso debido al silicato de hierro: es fusible por medio del soplete y su polvo soluble en el ácido sulfúrico concentrado. — GRANATE MAGNÉSICO: variedad de granate de color pardo claro o negruzco que tiene todas las propiedades del granate almandino menos la de ser atraido por el iman cuando se espone al fuego.—GRANATE MELANITO: variedad de granate de color pardo claro o negruzco, aunque los hay tambien verdes y amarillos; su dureza es como la del cuarzo; es en parte soluble en el ácido hidroclórico y al fundirse da un esmalte negro.—GRANATE ORIENTAL: ALMANDINA. — GRANATE PIROPICO: GRANATE MAGNÉSICO.—GRANATE SIRIACO: ALMANDINA.—GRANATE UVAROVITA: granate de color de esmeralda que ofrece grande analojía con la dioptasis, pero cuya forma cristalina es el dodecáedro romboidal: raya el cuarzo y es infusible e inalterable a la accion del soplete.

GRANÁTICO: adj.: propio de la grana o del granate.

GRANATÍFERO: adj. Miner.: se dice de un mineral que contiene varios granates diseminados.

GRANATIN: s. m.: especie de tejido que se usaba antiguamente parecido a la escarlata.

GRANÁTULA: Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real a 5 leguas de la capital y 2 de Almagro.

GRANAZON: s. f. Agr.: el acto de granar.

GRANBESTIA: s. f. Zool.: ANTA.

GRANBY (JUAN MANNERS, MARQUÉS DE): Biog.: general ingles; n. en 1721, y m. 1770. Se distinguió en la guerra contra Cárlos Eduardo y en la de los Siete Años, mandando las fuerzas británicas.

GRAN CABRITO (PRADERA DEL): Geog.: territorio de los Estados-Unidos de América en la Luisiana, con una estension de 15 leguas de largo y 1 de ancho; parte de él consiste en praderas y en lo restante se crian con abundancia el algodon y el maiz, que son de escelente calidad.

GRAN CANAL: Geog.: canal de los Estados-Unidos de América, en el de Nueva-York: fue principiado en 4 de julio de 1817 y terminado en 1825, y ofrece inapreciables ventajas al comercio del Estado de Nueva-York.—Canal de Irlanda en la prov. de Leinster, cuyo curso es de 29 leguas.

GRANCOLAS (JUAN): Biog.: controvertista frances, doctor de la Sorbona; m. en 1732. Tomó una parte activa en las disputas de la Iglesia: *El Quietismo contrario a la doctrina de los sacramentos; Traduccion de la Imitacion de Jesucristo.*

GRAN CORDILLERA: Geog.: sierra del Brasil en la prov. de Goyaz, sit. los 16 grados de lat. S., que se dirije al N. y se reune con la Sierra Estrondo. Tiene 68 leguas de estension.

GRAND: adj. ant.: GRANDE.—GRAND NOCHE: muy de noche.

GRANDA: s. f. prov. Asturias: NAVA.

=Geog. España: nombre comun a 16 lugares sit. 12 en la prov. de Lugo y 4 en la de Oviedo.—LA GRANDA: nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de Oviedo.—SAN PEDRO DE GRANDA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo a $^3/_4$ legua de la capital y 1 $^1/_2$ de Siero.—SANTO TOMÁS DE GRANDA: felig. de 110 vec., sit. en la misma prov. a 4 leguas de la capital y $^1/_2$ de Gijon.

GRANDABELLA: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Lugo.

GRANDABLE: adj. ant.: GRANDE.—GARAGABLE.

GRANDAL: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SAN PEDRO DE GRANDAL: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 5 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Puentedeume.

GRANDAMARINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Braña.

GRANDÁNIME: adj. ant.: de grande ánimo y espíritu.

GRANDARIA: s. f. fam.: GRANDOR.

GRANDA ROZADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

GRANDAS DE SALIME (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. con título de villa de 260 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 20 leguas de la capital y 1 de Pesoz.

GRANDA-Y-CACHOPA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trabada.

GRANDE: adj.: todo lo que escede a lo comun y regular en cualquier sentido.—Lo que empieza a crecer, como *este niño o este rosal está muy grande.*—Lo que se hace con pompa y solemnidad.—Se dice principalmente de Dios, *como solo Dios es grande.*—Magnánimo, generoso, noble, como *alma grande.*—Se aplica como sobrenombre a algunos personajes ilustres que se han hecho notables por sus acciones heróicas o su estraordinario mérito, como, *Alejandro el Grande, San Gregorio el Grande.*—ant.: MUCHO.—GRANDE DE ESPAÑA: el que tiene la preeminencia de poder cubrirse delante del rey, y goza de los demás privilejios anejos a esta dignidad. Hay grandes de primera, segunda y tercera clase, que se distinguen en el modo y tiempo de cubrirse, cuando hacen la ceremonia de presentarse la primera vez al rey.—loc. adv.: EN GRANDE: en tamaño mayor.

=Art. y Of.: FARÁTIGO.

=Geog.: nombre de 2 lugares de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Habinon y San Ginés de Entrecruzes.—Isla del Brasil en la prov. de Rio Janeiro, que tiene unas 8 leguas de larga y 4 de ancha.—Rio de Galicia llamado generalmente ALLONES.

GRANDE ARLEQUIN DE CAYENA: Zool.: V. ARLEQUIN.

GRANDECÍA: s. f. ant.: GRANDEZA.

GRANDE ENSENADA Geog.: bahía de la costa oriental de la Patagonia al S. del puerto de Santa Cruz: tiene 13 $^3/_4$ leguas de larga y 4 de ancha.

GRANDE-ISLA: Geog.: isla de los Estados-Unidos de América, en la estremidad N. E. del lago Ontario: tiene 4 leguas de lonj. y 1 $^1/_4$ de anchura en la parte S. O.—Isla de los Estados-Unidos de América, un poco mas arriba de la catarata al Niágara: tiene 2 leguas de lonj. y 1 de anchura, y está cubierta de espesos bosques.

GRANDELA: Geog. España: nombre comun a 11 lugares sit. 8 en la prov. de Lugo y 3 en la de Oviedo.

GRANDELLANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Molleda.

GRANDEMENTE: adv.: mucho, muy bien.—ant.: en estremo.

GRANDEÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Torazo.

GRANDE OSO: Geog.: lago de la Nueva-Bretaña que tiene unas 24 leguas de largo y 8 de ancho: está sit. al N. O. del lago de Esclavo.—Nombre de un rio de la Nueva-Bretaña, que recibe las aguas del lago anterior: tiene 840 pies de ancho y despues de un curso de 32 leguas se junta con el Mackenzie.—Lago poco conocido de Nueva-Bretaña, sit. al N. de la Nueva-Caledonia, a los 55 grados de lat. N. y los 122 de lonj. O. Los Indios lo juzgan tan estenso que no se han atrevido a atravesarlo con sus canoas.

GRANDER: v. a. ant.: ENGRANDECER.

GRANDERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Berducedo.

GRANDES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 8 leguas de la capital y 4 de Ledesma.—GRANDES Y SAN MARTIN: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila a 7 leguas de la capital y 8 de Piedrahita.

GRANDESCER: v. a. ant.: ENGRANDECER.

GRANDEZ: s. f. ant.: GRANDEZA.—GRANDOR.

GRANDEZA: s. f.: el tamaño escesivo de alguna cosa respecto de otra del mismo género.—Majestad, poder.—Magnificencia, brillo, lujosa ostentacion de riquezas.—La dignidad de grande de España.—La junta o concurrencia de los grandes de España.—ant.: la estension, tamaño y magnitud de alguna cosa.

GRAND-FORK: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América que nace en el territorio de Misuri, entra luego en el Estado de este nombre y se junta con otro rio, después de un curso de unas 24 leguas.

GRAND-GOSIER: Geog.: grupo de pequeñas islas de los Estados-Unidos de América, sit. en el golfo de Méjico, al S. O. de las islas de la Candelaria y al N. de las bocas del Misisipi.

GRAND-HAVRE: Geog.: puerto en la costa setentrional de la isla de Guernesey en el canal de la Mancha.

GRANDI (GUIDO): Biog.: religioso camaldulense italiano, distinguido geómetra; n. en 1671, y m. en 1742: *Sobre ... ; Instituciones geométricas*, ... —(ASCANIO GRANDI): ... y ... de Modena; n. en 16.., y m. en 16..: *Elogio de ... ; ... del Diluvio Universal.*

GRANDÍA: s. f. ant.: GRANDEZA.

GRANDIDIER (FELIPE): Biog.: arqueólogo y canónigo de Strasburgo; n. en 1752, y m. en 1787: *Historia eclesiástica, militar y civil de la Alsacia.*

GRANDIELLA: Geog. España:

nombre comun en 3 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

GRANDIER (URBANO): Biog.: cura de [illegible] en Francia. Victima de [illegible] [illegible] a las Ursulinas de Loudun, [illegible] causa que duró [illegible] m. en la [illegible] 1634.

GRANDIFACER: v. a. ant.: en-[illegible].

GRANDIFICENCIA: s. f. ant.: GRANDEZA.

GRANDIFLORO: adj. Bot.: que tiene las flores grandes.

GRANDIFOLIADO: adj.: que tiene las hojas [illegible].

GRANDILOCUENCIA: s. f.: cualidad [illegible] elevado y sublime [illegible].

GRANDILOCUENTE: adj. s.: el que habla en un sentido sublime y elevado.

GRANDILOCUO: adj. s. ant.: GRANDILOCUENTE.

GRANDILLON: adj. lo que excede del tamaño regular con desproporcion.

GRANDIOSAMENTE: adv.: con grandiosidad, de una manera grandiosa.

GRANDIOSIDAD: s. f.: grandeza, magnificencia.

GRANDIOSO: adj.: grande, magnífico.

GRANDIPALPO: adj. Zool.: que tiene los palpos grandes.—adj. s. pl.: familia de [illegible] [illegible]pteros, que tienen el [illegible] de sus palpos mayor que los demas.

GRANDIROSTRO: adj. Zool.: que tiene el pico grande.—adj. s. m. pl.: familia de aves del órden de los pájaros trepadores, que comprende los que tienen el pico de desmesurada magnitud.

GRANDISCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Monteuce.

GRANDISONIUM: Geog.: GRANSON.

GRANDIVAL: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 11 leguas de la capital y 2 ½ de Miranda de Ebro.

GRAND-JUNCTION: Geog.: canal de Inglaterra que principia en Brentford, [illegible] y a 2 ½ leguas de Londres, y después de atravesar, en un curso de 27 leguas, los condados de [illegible], Buckingham y Northampton se junta con el canal Grand-Union.

GRANDMONT: [illegible]: plaza francesa, que se apoderó en 1685 de la ciudad de Curaçao, la cual incendió, y [illegible] siguiente emprendió una nueva espedicion.

GRANDOLA: Geog.: villa de Portugal, con 2,200 hab., sit. en la prov. de Estremadura, a 4 leguas S. de la villa de Alcázar do Sal: hay en su térm. montes de encinas, alcornoques y robles, y en las vegas se crian muchos árboles frutales; produce granos, vino, lino, aceite, miel y cera.

GRANDON: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo y 1 en la de Oviedo.

GRANDOR: s. f.: el tamaño de las cosas.

GRANDOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible].

GRANDOSO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Vecilla.

GRAND-SERRE: Geog.: ciudad de Francia con 2,000 hab. sit. en el depart. [illegible], a 7 ½ leguas de Valence. Tiene tejares, tenerías, dos altos hornos y un refino de hierro y acero.

GRAND SURREY: Geog.: canal de Inglaterra que principia en el Támesis, un poco mas abajo de Lóndres, penetra en el condado de Kent y vuelve [illegible] Surrey.

GRAND-TRUNK: Geog.: canal de Inglaterra que principia a 2 ½ leguas S. E. de Derby, y después de atravesar en un curso de mas de 27 leguas, los condados de [illegible] y Chester, y de haberse unido con varios canales, termina a 4 ½ leguas de Liverpool.

GRANDUJADO: s. m.: adorno o guarnicion que se ponia antiguamente en algunos vestidos.

GRANDULLON: adj. fam.: se dice del que es muy crecido en proporcion de su edad.

GRAND-UNION: Geog.: canal de Inglaterra que principia en el condado de Northampton, se une al canal Grand-Junction, se dirije luego hacia el N., entra en el condado de Leicester, gira luego al N. E. y va a mezclar sus aguas con las del canal de la Union, despues de un curso de 7 leguas.

GRANDURA: s. f. ant.: GRANDOR.

GRANDVILLIERS: Geog.: ciudad de Francia con 2,000 hab., en el depart. del Oise, a 5 leguas N. N. O. de Beauvais. Tiene fábricas de medias, de sargas de toda especie y de percal, y hace mucho comercio de estos productos.

GRANE: s. m. germ.: ducado.

GRANEADO: adj.: lo que está reducido a grano, como PÓLVORA GRANEADA.—Lo que está salpicado de pintas.

=Mil.: FUEGO GRANEADO: V. FUEGO.

GRANEADOR: s. m. Art. y Of.: Entre grabadores, instrumento de acero achaflanado, que remata en una línea curva llena de puntas menudas, para granear las planchas que se han de grabar al humo.—Especie de criba de piel que se usa en las fábricas de pólvora para refinar el grano de segunda vez.

GRANEAR: v. a.: esparcir el grano o la semilla en algun terreno.

=Art. y Of.: entre grabadores, llenar la superficie de una plancha de puntos muy espesos con el graneador para grabar al humo.—Entre litógrafos, preparar las piedras echando sobre ellas arena y frotándolas con otras.

GRANEL: s. m.: desórden, confusion de cosas.—loc. adv.: A GRANEL: sin órden, número, ni medida; se usa hablando de cosas menudas, como trigo, centeno, etc.—De monton, a montones.—Sin estar ensacado; y asi se dice: *envio por tal buque mil fanegas de cacao a granel.*

GRANELAR: v. a. Art. y Of. preparar una piel de manera que parezca cubierta de granos.

GRANELLI (CÁRLOS): Biog.: jesuita y anticuario veneciano; m. en 1740: *Topografia de la Alemania austriaca.*

GRANEO: s. m.: la accion de granar y de granear.

GRANERA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 4 de Manresa.

GRANERO: s. m.: el sitio donde se recoje y custodia el grano.—met.: el pais, reino o provincia muy abundante en granos.

GRANETE: s. m. Art. y Of.: instrumento semejante al punzon, que sirve para marcar puntos.

GRANETERIA: s. f.: comercio o tráfico de granos.—Conjunto o reunion considerable de granos.—Adorno compuesto de labores en forma de granos.

GRANETERO: adj. s.: traficante en granos.

GRANEVANO: s. m.: ALQUITIRA.

GRANGEMOUTH: Geog.: lugar de Escocia, a 1 legua E. N. E. de Falkirk. Tiene un astillero, una cordelería y una aduana con grandes almacenes. Su puerto es muy concurrido por los buques de Noruega y de Suecia.

GRANGER (JACOBO): Biog.: médico y poeta escocés; n. en 1723 y m. en 1767: *La caña de azúcar*: *Ensayo sobre las enfermedades mas comunes de las Indias orientales.*—Biógrafo inglés, m. en 1776: *Historia biográfica de Inglaterra.*—[illegible] GRANGER: [illegible] francés, que hizo un viaje a Oriente y m. en 1734: *Relacion de un viaje a Egipto.*

GRANGIER (JUAN): Biog.: erudito frances; n. en 1576, y m. en 1643. *De loco ubi victus Attila fuit olim.*

GRANGUARDIA: s. f. Mil.: especie de avanzada de caballería, apostada a larga distancia de un ejército acampado, para guardar las avenidas, y dar aviso.

GRÁNICO: Geog. ant.: rio de la Misia, afluente de la Propóntide, que tenia su orígen en el monte Ida.

=Hist.: PASO DEL GRÁNICO: célebre victoria ganada por Alejandro Magno a Darío, en 334 antes de Jesucristo.

GRANICO: adj. germ.: rico.—s. m.: la paga de contado.

GRANÍFERO: adj. Bot.: que tiene semillas en forma de granos.—adj. s. pl.: division de vejetales, que comprende los que tienen semillas unilobuladas con un albumen adherido al embrion.

GRANIFORME: adj. Bot.: que tiene la forma de grano.

GRANILLA: s. f.: el granillo que suelen tener algunos paños por el revés.

GRANILLERO: adj. prov. Mancha: aplícase a aquellos cerdos, que en el tiempo de la montanera se alimentan en el monte de la bellota que casualmente encuentran en el suelo.

GRANILLO: s. m. met.: la utilidad o provecho de alguna cosa usada y frecuentada.—Tumorcillo que nace encima de la rabadilla a los canarios y jilgueros.

GRANILLOSO: adj.: lo que tiene granillos.

GRANIR: v. a.: GRANEAR.

GRANITELA: s. f. Geol. y Miner.: SIENITA.

GRANITELO: s. m. Miner.: DIORITA.

GRANÍTICO: Geol.: se aplica a lo que está formado de granito, como *terrenos graníticos, rocas graníticas.*

GRANITO: s. m. prov. Murcia: el huevecito del gusano de seda.—fr. ECHAR UN GRANITO DE SAL: añadir alguna especie a lo que se dice o trata, para darle chiste, sazon y viveza.

=Art. y Of. pl.: pelos, puntas, vetas que suelen hallarse en los diamantes, disminuyendo su brillo y valor.

=Miner.: roca de formacion ignea, compuesta de feldspato laminoso, de cuarzo y de mica, diseminados y bajo la forma de granos cristalinos. Esta roca, que constituye la base del terreno granítico, es mas dura que el mármol.—GRANITO ANFIBÓLICO: SIENITA.—GRANITO AZUL: especie de granito azulado que se encuentra cerca del Escorial, y ha servido para adornar gran parte de aquel edificio.—GRANITO BLANCO Y NEGRO: granito de cuatro sustancias en el cual el anfíbol y la mica negra forman ciertas manchas sobre un fondo en que domina el feldspato.—GRANITO CIRCULAR DE CÓRCEGA: roca en que el anfíbol está agrupado circularmente en torno de nuezecillas esferóideas feldspáticas. El grano de esta roca es muy fino, y los glóbulos que contiene presentan en su interior zonas blancas y negras alternadas, cuyo centro es una nuez de feldspato blanco o de granito verde.—GRANITO DE CUATRO SUSTANCIAS: sienita granítica o sea sienita mezclada con el cuarzo y la mica.—GRANITO DE EJIPTO: granito de fondo encarnado, que se emplea en las artes como mármol duro. Llámase tambien GRANITO ROJO.—GRANITO DE FINLANDIA: especie de granito muy fino, y compuesto de anfíbol negro, de mica parda y de cuarzo blanco.—ENFERMEDAD DEL GRANITO: alteracion que esperimenta esta sustancia reblandeciéndose a causa del desprendimiento contínuo del ácido carbónico que sale por las quebraduras y produce una especie de descomposicion.—GRANITO DE MUNICH: cuarzo verde mezclado con granates, y del cual se hacen objetos de adorno.—GRANITO DE TRES SUSTANCIAS: granito ordinario, compuesto de feldspato, cuarzo y mica.—GRANITO GRÁFICO: roca compuesta de feldspato y cuarzo, y cuya estructura es laminar imperfecta. Es por lo regular de color de rosa, y cuando se rompe perpendicularmente a las láminas que la forman, el cuarzo ofrece líneas rotas muy semejantes a los caracteres hebráicos.—GRANITO GRIS: roca compuesta de cuarzo blanco o gris, de mica negra y de feldspato blanco o de color de rosa en gruesos cristales.—GRANITO HEBRAICO: GRANITO GRÁFICO.—GRANITO NEGRO: granito que tiene al composicion de la sienita, y el mismo color del basalto. Fórmase de granos finos de feldspato, de mica negra y de anfíbol.—GRANITO NEGRO Y BLANCO: sienita capaz de pulimentarse y que se emplea como mármol duro. Es el mismo granito, en el cual, separándose los elementos de una manera mas visible, forman manchas blancas y negras. Hállase cerca de las cataratas del Nilo, y los Ejipcios hacen de él estátuas y obeliscos.—GRANITO PORFÍDICO: roca plutónica, especie de granito en el que todos los elementos están modificados por la cristalizacion. El feldspato se presenta en esta roca bajo la forma de gruesos cristales que tienen hasta una pulgada de lonjitud; la mica bajo la de pajillas negras y brillantes; y el cuarzo, desprendido de los elementos térreos, ofrece mayor transparencia.—GRANITO ROSA: granito compuesto de feldspato de color de rosa, de cuarzo blanco y de una pequeña cantidad de mica negra. Se le emplea mucho en Milan.—GRANITO ROJO: roca comprendida en la clase de los mármoles duros, capaz de pulimentarse y que se emplea en las artes de adorno. Contiene cristales trasluzidos y lijeramente nacarados, de feldspato, de color de rosa, de cuarzo diáfano y de agujas de anfíbol verde oscuro. Se encuentra principalmente en Ejipto y tambien en las ceremonias de Lyon y de Autun.—GRANITO SIENÍTICO: roca plutónica cuya composicion es de feldspato, cuarzo, mica y anfíbol.—GRANITO VARIÓLICO: variedad negra y blanca del granito de Ejipto.—GRANITO VENOSO: nombre de una variedad de gneis o leptinita que contiene mas cantidad de feldspato que de mica.—GRANITO VERDE: roca cuyos cristales de feldspato estan tan apretados unos con otros, que arrojan de sí toda especie de cemento. El granito verde antiguo tiene por principal cemento el cuarzo blanco y sus manchas son de color verde claro.—GRANITO VIOLETA: roca en que domina el feldspato violeta de grandes cristales. Encuéntrase en la isla de Elba.

GRANITULINO: adj. Miner.: se dice de un mineral cuya estructura está entrelazada con granos o nódulos envueltos de manera que se asemeja en algo al granito.

GRANÍVORO: adj. Zool.: se aplica a los animales que se alimentan de granos.—adj. s. m. pl.: familia de aves del órden de los silvanos que se mantienen de semillas, ya las despojen al comerlas, de su pericarpio, o ya las devoren con él.

GRANIZADA: s. f.: la copia de granizo que cae de una vez en abundancia y con continuacion.—met.: la multitud de cosas que caen o sobrevienen en abundancia y sin intermision.

GRANIZAR: v. n.: arrojar y despedir las nubes granizo.—met.: arrojar una cosa con ímpetu, menudeando y haciendo que caiga espeso lo que se arroja.

GRANIZO: s. m.: la lluvia conjelada en el aire, que tambien se llama piedra cuando es muy gorda.—GRANIZADA.—germ.: la muchedumbre de una cosa.—fr. fam.: SALTAR COMO GRANIZO EN ALBARDA: resentirse y alterarse con facilidad y neciamente de cualquiera cosa que otro dice.

=Fís.: fenómeno meteorolójico que consiste en la caida de masas de hielo redondeadas, cuyo volúmen varía desde el grano mas pequeño hasta el tamaño de un huevo de avestruz, y a vezes escede de este. Se halla tan íntimamente ligado a la electricidad, que el estampido del trueno se hace oir antes ó durante la caida del granizo, y algunas vezes después de este fenómeno: su causa es poco conocida.

=Med.: tumorcito duro, redondeado o aovado, que sale en el espesor o en el borde libre de los párpados. Cuando adquiere bastante volúmen impide los movimientos de los párpados, y entonces se abre por el cútis o por la conjuntiva, segun que se halle situado por delante o por detrás del músculo orbicular.

GRANJA: s. f.: hacienda de campo, cercada de pared a manera de huerta, dentro de la cual suele haber una casería donde se recoje la gente de labor y el ganado.

=Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 19 leguas de la capital y 2 de Granadilla.—Lugar sit. en la prov. de Tarragona, a $1\frac{1}{2}$ leguas de la capital.—Nombre comun a 13 lugares y 4 aldeas, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 8 en la de Orense, 1 en la de Oviedo, y 3 en la de Pontevedra. — GRANJA DE ESCARPE: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 5 leguas de la capital y 26 de Barcelona.—GRANJA DE LA ESPINA: priorato con 10 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 6 leguas de la capital y 3 de Rioseco.—GRANJA DE LA MUIÑA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—GRANJA DE LA TORRE: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Soutopenedo.—GRANJA DE MORERUELA: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 14 leguas de la capital.—GRANJA DE PIÑEIRO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Meira.—GRANJA DE ROCAMORA: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Alicante, a $7\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $2\frac{1}{4}$ de Dolores.—GRANJA DE SAN VICENTE: lugar sit. en la prov. de Leon, a 11 leguas de la capital y 4 de Astorga. —GRANJA DE TORREHERMOSA: villa de 500 vec., sit en la prov. de Bajadoz, a 21 leguas de la capital y 6 de Llerena. —LA GRANJA: nombre vulgar del sitio real de SAN ILDEFONSO.—Lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital y 1 de Játiva.—SAN JUAN DE LA GRANJA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital y 2 de Verin.—SAN LORENZO DE LA GRANJA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Santiago.

GRANJEAR: v. a.: aumentar el caudal traficando con ganados u otros objetos de comercio.—Adquirir, ganar, obtener la voluntad o cariño de alguno. Usase tambien como r.—ant.: cultivar con esmero las tierras y heredades, cuidando de la conservacion y aumento del ganado.

GRANJEO: s. m.: la accion de granjear.—Su efecto.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Armental.

GRANJERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crisobaláneas, cuya única especie es un árbol de [illegible].

GRANJERÍA: s. f.: el beneficio de las haciendas del campo y venta de sus frutos, o la cria de ganados y trato en ellos, etc.—Ganancia, lucro o utilidad que se saca de cualquier clase de comercio o tráfico.

GRANJERO: adj.: lo que tiene relacion con la granjería.—adj. s.: la persona que tiene a su cargo el cuidado de una granja.—El tratante en granjería.

GRANJO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

GRANJUELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Córdoba, part. jud. de [illegible].

GRANLAGUNA: Geog.: GUANATACHE.

GRANO: s. m.: la semilla y el fruto de las mieses, como del trigo, cebada, etc.—La porcion o parte menuda de otras cosas, como: GRANO DE ARENA, DE ANIS.—Cualquiera cosa pequeña y redonda u ovalada, cuando forma con otras un agregado, como: GRANO DE UVAS, DE GRANADA, etc.—[illegible] que se hallan en las piedras, que aunque de la misma materia, se distingue del cuerpo principal por su figura redonda.—[illegible].—fr.: [illegible] ANIS, se usa irónicamente, para denotar la gravedad o importancia de alguna cosa.—AHOGAR EL GRANO: [illegible] por las malas yerbas que crecen junto a él.—APARTAR EL GRANO DE LA PAJA: distinguir en las cosas lo sustancial de lo que no lo es.—CON SU GRANO O SU GRANITO DE SAL: advierte la prudencia, madurez y reflexion conque deben tratarse y gobernarse los puntos arduos y delicados. —IR AL GRANO: atender a la sustancia cuando se trata de alguna cosa, omitiendo superfluidades.—SACAR GRANO DE UNA COSA: sacar provecho de ella.—ref.: GRANO A GRANO ALLEGA PARA TU AÑO: denota lo mucho que importa la economía continuada, aunque sea en cosas pequeñas.—GRANO A GRANO HINCHE LA GALLINA EL PAPO: enseña que el que poco a poco va guardando lo que gana, al cabo de algun tiempo se halla rico.

=Art. y Of.: nombre que los zapateros dan a unas desigualdades o ampollitas que presenta a vezes el material, por parecerse a los granos del trigo.—FLOR, tratándose de pieles adobadas.

=Bot.: nombre genérico de las semillas pequeñas, mas o menos duras, sueltas o aisladas, de figura esférica o aovada, en especial de la de las plantas gramíneas, como trigo, cebada, etc.—Semilla de las plantas monocotiledóneas, cuya estructura es distinta de las semillas de las demás.—GRANOS DEL PARAISO: nombre dado a las semillas del amomo.

=Med. pl.: en el lenguaje vulgar designa esta palabra toda especie de tumorcillos que salen en el cútis o en las membranas mucosas, aislados, poco dolorosos, sin causar mutacion en el color de la piel, o tomando un tinte rojo mas o menos vivo, que se terminan por desecacion.

=Metrol.: peso de piedras preciosas, equivalente a $\frac{1}{560}$ de onza, de forma que en la pedreria cuatro granos componen un quilate.—Peso perteneciente al oro y la plata, cuyo marco, que es ocho onzas, dividen los plateros, el de oro en 50 castellanos, cada castellano en 8 tomines, y cada tomin en 12 granos, y el de plata en 8 onzas, cada onza en 8 ochavas, y cada ochava en 75 granos, y por consiguiente uno y otro marco en 4,800 granos.

=Mil.: rosca de cobre que se introduce en el espesor de metales de las piezas de artilleria, en la parte donde se halla colocado el oido o fogon.—Pieza que se echa en la parte del fogon de las armas de fuego portátiles, cuando por haberse gastado y agrandado este mucho, es necesario volver a abrirlo de nuevo.

=Veter.: GRANO DE CEBADA: enfermedad que ataca con frecuencia a los cerdos, y consiste en una cantidad mas o menos considerable de tumores duros del tamaño de un grano de cebada.

GRANOLLERS: Geog. España: part. jud. de 4,900 vec., sit. en la prov. de Barcelona, que comprende 59 pueblos. Hay en su térm. diferentes aguas medicinales; las ferrujinosas de Bellloch, Canovellas y Vilamayor, usadas para las clorosis, los infartos y las obstrucciones de visceras, y las termales de Caldas de Mombuy y La Garriga, cuyos efectos son admirables en los reumas, paralisis y erupciones cutáneas.—GRANOLLERS DEL VALLES: villa de 580 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a $4\frac{1}{2}$ leguas de la capital.—GRANOLLERS DE ROCACORVA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona.

GRANOSO: adj.: lo que en su superficie forma o tiene granos.

GRANOTO: s. m. [illegible]: cebada.

GRAN-PEZ: Geog.: río del cabo de Buena-Esperanza, que separa la colonia del cabo de la Cafrería propiamente dicha, y desagua en el Océano Indico, después de un curso de 72 leguas.

GRAN RÍO: Geog.: río del Bajo-Canadá en el distrito de Quebec: tiene 24 leguas de curso.—OTTAWA, río del Canadá.—OUSE, río del Canadá.—Río de la isla de Haiti en el depart. del Norte: desagua en el Atlántico a 1 legua S. E. del cabo Frances.—Distrito de la isla de Haiti en el depart. del N.: tiene 35,000 hab.; produce azúcar, café y cacao, y fabrica mucho rom.—Capital del distrito de su nombre, sit. en la márjen izquierda del Gran Rio, á 5 leguas del cabo Frances.—Río de Sicilia en la prov. de Palermo, que baja del costado setentrional de las montañas Neptunianas, y desagua en el mar Tirreno, a $2\frac{1}{2}$ leguas E. de Termini.

GRAN-SASSO: Geog.: el pico mas alto de los Apeninos, que se eleva a 10,430 pies sobre el nivel del mar. Sus vertientes ofrecen escelentes pastos y muchas plantas raras.

GRANSEE: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 2,000 hab., en la prov. de Brandeburgo, a 9 leguas N. de Postdam. Tiene fábricas de paños y de lienzos.

GRANSON: Geog.: pequeña ciudad de Suiza, en el canton de Vaud, a $\frac{1}{2}$ legua de Iverdum y 6 de Lausana, sit. en posicion amena, a orillas del lago de Neufchatel. A sus inmediaciones se dió una célebre batalla, en la cual 20,000 Suizos derrotaron a 70,000 Borgoñones, al mando de Cárlos el Temerario.—Distrito del mismo nombre, con 8,000 hab., que se estiende desde el lago de Neufchatel hasta la cima del Jura.

GRANT: adj. ant.: GRANDE.

=Biog.: ANA GRANT: literata escocesa, que n. en 1755, y m. en 1838: *Los Montañeses*, poemas.

=Geog.: TIERRA DE GRANT: país al S. de la Nueva-Holanda, que tiene por límites al N. O. la tierra de Freycinet, al N. las comarcas interiores, aun desconocidas, al E. la Nueva-Gales, y al S. el Océano Indico y el estrecho de Bass, que le separa de la tierra de Van-Diemen.

GRANTHAM: Geog.: villa de Inglaterra, a $6\frac{1}{2}$ leguas de Lincoln; hay en ella una escuela de gramática donde estudió Newton por espacio de algunos años.

GRANUCCI: Biog.: escritor italiano: n. en 1530: *El Ermitaño, la carcel y la deportacion*, cuentos.

GRANUCILLO: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 4 de Benavente.

GRANUDO: adj.: GRANOSO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Santa Cruz.

GRANUJA: s. f.: el conjunto de pilletes y muchachos mal educados que andan en las calles y plazas.—Jóven sin oficio que va siguiendo a los cuerpos de tropa, ayudando y sirviendo a los rancheros.—El pilluelo abandonado sin oficio ni beneficio.

=Agr. s. f.: la uva desgranada y separada de los racimos.—La simiente menuda de varias plantas contenida dentro del fruto de estas, como el granillo que está en lo interior de cada grano de uva.

GRANUJADO: adj.: GRANUJIENTO. Se usa tambien como sustantivo masculino.

GRANUJIENTO: adj.: GRANOSO.

GRANUJO: s. m. fam.: grano, pústula o grano que aparece en la piel.

GRANUJOSO: adj.: GRANOSO.

GRANULA: Bot.: nombre que suele darse a los cuerpos reproductores de las plantas criptógamas.

GRANULACION: s. f. Bot.: aspecto granuloso de ciertas sustancias vejetales.—Aglomeracion de granillos.

=Med.: lesion orgánica que consiste en la formacion de tumorcillos redondeados, brillantes, medio transparentes, que tienen el tamaño y la figura de un grano de maiz. Las granulaciones se encuentran principalmente en el pulmon.

=Quím.: operacion que consiste en reducir los metales a granos pequeños, a fin de que se fundan mas fácilmente, o se mezclen con mayor igualdad a otros cuerpos.

GRANULADO: adj. Bot.: GRANULOSO.

GRANULATORIO: s. m. Art. y Of.: [illegible].

GRANULICAULO: adj. Bot.: que tiene el tallo y las ramas llenos de granos pequeños o de tubérculos.

GRANULÍFERO: adj. Hist. nat.: que tiene granulaciones.

GRANULIFORME: adj. Hist. nat.: que está en forma de granulaciones.

GRANULOSIDAD: s. f.: calidad de lo que es granuloso.

=Bot.: conjunto de tuberculillos que imitan granos pequeños.

GRANULOSO: adj.: GRANILLOSO.

=Bot.: que tiene tubérculos en forma de granillos.

=Med.: que presenta granulaciones.

GRANUZA: s. f. ant.: CAÑAMIZA.

GRANVELLE (PERRENOT DE): Biog.: canciller y negociador de Cárlos V; n. en 1486, y m. en 1550.—ANTONIO PERRENOT DE GRANVELLE: hijo del anterior, arzobispo de Besanzon, cardenal, ministro de Cárlos V y de Felipe II; n. en 1517, y m. en 1586: *Memorias*.

GRANVILLE (JORJE): Biog.: vizconde de Lansdowne, poeta y hombre de Estado ingles; n. en 1667, y m. en 1735: *Obras*.—JOSÉ GRANVILLE O GRANWILLE: teólogo ingles, individuo de la Sociedad real de Lóndres; n. en 1636, y m. en 1680: *La vanidad del dogmatismo; Scepcis scientifica; Progresos de la ciencia desde Aristóteles*.—GRANVILLE SHARP: filántropo ingles; n. en 1735, y m. en 1813. Hizo adoptar el principio de que todo esclavo que pusiese el pie en la Gran Bretaña seria libre, y fundó en 1787 la colonia de Sierra Leona y la sociedad para la abolicion de la trata.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, con 18,000 hab. en la parte setentrional de la Carolina del Norte. — Ciudad marítima de Francia, con 7,000 hab., en el depart. de la Mancha, a $4\frac{1}{2}$ leguas N. O. de Avranches, y a 9 S. S. E. de la estremidad oriental de la isla de Gersey. Es plaza de guerra y el único punto de defensa de la costa entre Saint-Malo y Cherburgo. Parte de la ciudad está construida a manera de anfiteatro, en una escarpadísima roca. Hace mucho comercio en granos, ganado, sidra, madera de construccion, sal y sosa; y sus cercanías son muy fértiles.

GRANZA: s. f. Bot.: RUBIA.

GRANZAS: s. f. pl.: los resíduos y desechos que quedan del trigo, cebada y demás semillas, cuando se acriban y limpian.—Los desechos y escoria que sale del yeso cuando se cierne.—La escoria o despojo de los metales. — fr.: MIENTRAS DESCANSAS, MACHACA ESAS GRANZAS: nota al que impone a otro demasiado trabajo, sin dejarle tiempo para descansar.

GRANZONES: s. m. pl.: la parte mas dura de la paja que queda cuando se acriba, y que deja el ganado ordinariamente en los pesebres por no poderla comer.

GRANZOSO: adj.: lo que tiene muchas granzas.

GRAÑA: Geog. España: nombre comun a 31 aldeas y lugares, sit. 15 en la prov. de la Coruña, 10 en la de Lugo, 4 en la de Orense, 1 en la de Oviedo, y 1 en la de Pontevedra. — GRAÑA DE CAVANELAS: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Acibeiro.—GRAÑA DO ABEAL: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.—GRAÑA DO GRECO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso. —SAN ANDRES DE GRAÑA: felig. de 3[illegible] vec., sit. en la prov. de la Coruña, a $8\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ del Ferrol.—SAN FERNANDO DE GRAÑA: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a $7\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de la Coruña. — SANTA MARIA MAGDALENA DE GRAÑA DE VILLARENTE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $5\frac{1}{4}$ leguas de la capital y $3\frac{1}{2}$ de [illegible]. — SANTIAGO DE GRAÑA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a $3\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 de Allariz.

GRAÑANOVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Meira.

GRAÑAS: Geog. España: lugar sit.

en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Porzuela.—SAN VICENTE DE LAS GRANAS: [illegible] felig. de 270 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 2 de Santa Marta de Ortigueira.

GRAÑEN: Geog. España: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 [illegible] de la capital y 3 de Sariñena.

GRAÑENA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a [illegible] leguas de la capital.—Lugar de 40 vec., sit. en la misma prov., a 8 leguas de la [illegible] de Cervera.

GRAÑENELLA: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Lérida, a 9 ½ leguas de la capital y ½ de [illegible].

GRAÑERAS (LAS): Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Leon, a [illegible] leguas de la capital y 3 de Sahagun.

GRAÑIR: v. a. ant.: GRANAR.

GRANO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Atios.

GRAÑON: s. m.: especie de sémola hecha de trigo cocido en grano. También se llama así el trigo de esta manera cocido.

=Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 9 leguas de la capital y 1 ½ de Santo Domingo de la Calzada.

GRAO: s. m. Mar.: voz lemosina [illegible] en la lengua castellana, para indicar la playa o punto en donde se [illegible], o donde se puede desembarcar.

GRAOSOMO: adj. Zool.: calificacion de los animales cuyo cuerpo se deteriora fácilmente.—adj. s. pl.: familia de insectos miodarios caliptéreos, cuyo cuerpo se rompe y deteriora fácilmente.

GRAPA: s. f. Art. y Of.: pieza de hierro u otro metal, cuyos dos estremos doblados y aguzados se clavan para unir y sujetar dos tablas u otras cosas.

=Mil.: instrumento de hierro, usado en algunas naciones para retirar de las [illegible].—ZAPATETA GRUPERA: hierro clavado al fuste trasero de la silla de montar, y sirve para asegurar en ella la grupera.

=Veter.: llaga o llaga que suele salir en las corvas a las caballerías y les impide el movimiento.

GRAPIUS (ZACARIAS): Biog.: célebre [illegible]; n. en 1671, y m. en 1713: [illegible] del Coran; *Historia del Talmud.*

GRAPPIN (FELIPE): Biog.: benedictino frances, erudito; n. en 1788, y m. en 18[illegible]: *[illegible] del condado de Borgoña.*

GRAPSES: adj. s. pl. Zool.: raza de arácnidos caracterizados en sus especies por sus ojos casi iguales entre sí, y los dos intermedios de la línea anterior y los cuatro laterales colocados sobre una pequeña protuberancia.

GRAPSO: s. m. Zool. (dibujo): género de crustáceos decápodos de la familia de los catometopos que comprende [illegible] especies esparcidas en todos los mares. La especie típica es el grapso pintado que tiene color encarnado de sangre, con puntos amarillos.

GRAPSOIDEOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de crustáceos decápodos de la familia de los catometopos que comprende siete géneros. Viven en la arena o las [illegible] a las costas y hayen con [illegible].

GRAPTODERA: s. f. Zool. (cuello [illegible]): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos compuesto de unas cincuenta especies, esparcidas por casi todo el globo.

GRAPTOFILLO: s. m. Bot. (hoja escrita): género de plantas de la familia de [illegible], que comprende [illegible] frutescente y propia de la India.

GRAPTOLITA: s. f. Miner.: nombre genérico de las piedras en cuya superficie se ven representadas algunas figuras.

GRAPTOMIZA: s. f. Zool. (mosca escrita): género de insectos dípteros braceros de la tribu de los sírfidos compuesto de cuatro especies orijinarias de Java.

GRASA: s. f.: mugre, pringue, porquería que sale de la ropa, o la pegadura de la parte cutánea lucir de la carne.—GRASILLA.

=Agr.: GRASA DE LA TIERRA: sustancia [illegible] que contribuye a la fertilidad de la tierra.

=Anat.: sustancia untuosa, de consistencia líquida o blanda, blanca o amarillenta y a vezes incolora, que se encuentra en el cuerpo del hombre y de los animales formando la gordura.

=Art. y Of. pl.: las escorias que se apartan del metal cuando del horno de fundicion sale a la pileta.

=Farm. pl.: sustancias de orijen orgánico que forman la base de las preparaciones farmacéuticas conocidas con los nombres de ungüentos y pomadas.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de la capital y 6 de Jaca.

=Mar.: composicion o mezcla de resina, brea y sebo conque se da a los palos y masteleros para conservarlos.

=Quím.: la grasa está formada de hidrójeno y carbono, y en su composicion entran constantemente dos principios inmediatos, la estearina y la elaina. Es insoluble en el agua, se funde fácilmente y a una temperatura mayor se descompone. Espuesta al aire por mucho tiempo se altera, se enrancia y toma color. Algunas grasas forman jabones con los álcalis, y otras se emplean en la construccion de bujías.—GRASA DE LOS CADÁVERES: compuesto graso que se halla en los cadáveres y se obtiene por la transformacion que esperimentan las sustancias animales cuando se tienen en agua o en tierra húmeda; segun unos es un jabon amoniacal con un esceso de grasa, y segun otros un compuesto de amoniaco, potasa y cal unidas con mucho ácido margárico y un poco de ácido oléico.

GRASERA: s. f.: la vasija en que se echa la grasa. — Utensilio de cocina en que se recibe la grasa que sueltan las piezas que se asan.

GRASERIA: s. f.: fábrica de velas de sebo, o la habitacion destinada a este objeto.

=Agr.: enfermedad de los gusanos de seda.

GRASERO: s. m. Miner.: el sitio donde se arrojan las grasas o escorias del metal.

GRASES (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 ½ leguas de la capital y ½ de Villaviciosa.

GRASEZA: s. f.: gordura, crasitud, calidad de lo graso.—GROSURA.

GRASIAS: adj. s. pl. Geog.: pueblos del Indostan, que habitan a los territorios de Guy-Kavar y de Peychua; la mayor parte de ellos viven independientes en las márjenes de los rios del Gudjerat y tienen en ciertas porciones de tierra una especie de autoridad feudal, a cuya sombra devastan el pais.

GRASIENTO: adj.: lo que está untado y lleno de grasa. — Sucio, mugriento.

GRASIL: adj. ant.: delicado, fino.

GRASILLA: s. f.: nombre vulgar de la resina producida por el enebro, que se usa en barnizes y reducida a polvo, sirve para preparar el papel en que se ha de escribir.

=Bot.: género de plantas de la familia de las utricularias, compuesto de unas diez especies que crecen en las rejiones pantanosas y húmedas de la Europa y la América Boreal. La GRASILLA COMUN llamada en España PAN DE CUCLILLO, crece en los montes de Asturias y Galicia y la emplean los naturales para curar las grietas de los pechos.

GRASIO: s. m. ant.: ESCRITO.

GRASITUD: s. f.: CRASITUD.

GRASLIN (JUAN JOSÉ): Biog.: rentista y economista frances; n. en 1727, y m. en 1790: *Ensayo analítico sobre la riqueza y el impuesto.*

GRASLITZ: Geog.: ciudad de Bohemia con 4,000 hab., sit. a 4 leguas N. O. de Ellbogen y a 25 O. N. O. de Praga. Tiene fábricas de muselinas y otros tejidos de algodon, y de instrumentos músicos de cobre.

GRASNO: adj. germ.: PRIETO.

GRASNA: s. f. germ.: NEGRA.

GRASO: s. m.: GRASEZA O GORDURA.—adj.: pringüe, untuoso y que tiene gordura.

=Agr.: TIERRA GRASA: la que es compacta y compuesta de partes un poco glutinosas.

=Bot.: PLANTAS GRASAS: las que tienen mucho tejido celular y poco tejido leñoso, lo que las hace suculentas.

=Quím.: CUERPOS GRASOS: se dice de un gran número de compuestos orgánicos, que son insolubles en el agua, solubles en el alcohol y el éter, mas o menos fusibles e inflamables. Los aceites, la manteca y las grasas son cuerpos grasos.

GRASONES: s. m. pl.: especie de guisado de cuaresma, que se compone de harina o trigo machacado, sal en grano, y después de cocido se le hecha leche de almendras o de cabras, granones, azúcar y canela.

GRASOR: s. m. ant.: GROSURA.

GRASOSO: adj.: GRASIENTO.

=Anat.: TEJIDO CELULAR GRASOSO: tejido celular en cuyas celdillas se halla contenida la grasa; se encuentra debajo de la piel formando panículos mas o menos estensos.

GRASSALIO (CÁRLOS DE): Biog.: jurisconsulto frances; n. en 1495, y m. en 1582: *De las regalías de Francia.*

GRASSANO: Geog.: ciudad de Nápoles, con 4,000 hab., en la prov. de la Basilicata; tiene una casa de beneficencia en que se dotan doncellas pobres.

GRASSE (CONDE DE): Biog.: teniente general frances de la armada; n. en 1723, y m. en 1758. Se distinguió por su valor en la guerra de América, pero dió muestras de poco talento y fue derrotado por Rodney en un sangriento combate que se dió en la Dominica en 1782.

=Geog.: ciudad de Francia, con 13,000 hab., sit. en el depart. de Var, a 2 ½ leguas del Mediterráneo. Está construida a manera de anfiteatro en la pendiente de una colina, dominando las deliciosas campiñas que la rodean y el mar. Tiene fábricas de aguas y pastas de olor, hilanderías de seda y de lino; y hace mucho comercio en estos productos, y además en cueros, jabon, aceite, naranjas, limones, higos y aguardiente. —Distrito del mismo nombre, con 61,000 habitantes.—LA GRASSE: ciudad de Francia en el depart. del Aude, a 5 leguas S. E. de Carcasona y a 6 E. S. E. de Narbona. Tiene fábricas de paños, muchas tenerías y un batan; es el depósito de las lanas de todo el pais, y del quijo de que se surten las herrerías de las inmediaciones.

GRASSER: Biog.: historiador suizo, teólogo protestante; n. en 1579, y m. en 1627: *Libros de los héroes suizos; Escrúpulos sobre el común actual; Tesoro italiano.*

GRASSET (JACOBO): Biog.: literato del Canadá; n. en 1757, y m. en 1810: *Viaje pintoresco por las cuatro partes del mundo.*

GRASSI (ALFIO): Biog.: oficial y escritor siciliano; n. en 1774, y m. en 1827: *Estracto histórico sobre la milicia romana; Carta turca.*—CÉSAR DE GRASSI: canonista italiano; n. en 1580: *Decisiones del tribunal de la Rota.* — JOSÉ GRASSI: literato y filólogo piamontes; n. en 1779, y m. en 18[illegible]: *Diccionario militar italiano; Aforismos militares de Montecuculi.*

GRASURA: s. f.: GROSURA.

GRASVILLE: Geog.: lugar de Francia, en el depart. del Sena Inferior, a 1 legua E. N. E. del Havre. El mar llegaba antiguamente hasta él, y aun se ven en los antiguos muros los aldabones donde se amarraban los buques. Tiene bonitas casas de campo, una hermosa fuente y una fábrica de ácido muriático.

GRAT: germ.: caballo.

GRATA: s. f. Art. y Of.: instrumento de que usan los plateros y grabadores para limpiar las piezas sobredoradas: es una especie de cepillo o escobilla hecha de alambre sumamente fino para que penetre en el hueco del grabado y lo limpie.

GRATAGUJA: s. f. Art. y Of.: GRATA.

GRATALLOPS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 ¼ leguas de Franco de Pons.— Villa de 300 vec., sit. en la prov. de Tarragona a 7 leguas de la capital y 1 ⅓ de Falset.

GRATAMENTE: adv.: con gusto, con agrado.

GRATAR: v. a. Art. y Of.: limpiar con la grata las piezas de plata u oro.— Entre plateros dar lustre o color a las piezas doradas bruñéndolas con la grata.

GRATAROLI (GUILLERMO): Biog.: médico italiano; n. en 1516, y m. en 1568: *Del orijen de la medicina y de la botánica.*

GRATE: s. m. germ.: GRAT.

GRATEL: s. m.: trenza hecha a mano, con el número conveniente de filásticas, segun los usos a que se destina.

GRATELERO: s. m. Bot.: género de plantas terebintáceas, que comprende seis árboles grandes procedentes de América, de hojas alternas, aladas con impar; flores pequeñas, dispuestas en racimos laterales o terminales.

GRATELOUP (JUAN BAUTISTA): Biog.: grabador frances; n. en 1735, y m. en 1817: *Bossuet, Fenelon*, la *Lecouvreur, Descartes, Montesquieu y Dryden.*

GRATELUPIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las fucáceas florideas, compuesto de tres especies todas marinas.

=Zool.: género de moluscos cuyas conchas se encuentran en estado fósil en el cauce del Adour.

GRATGALO: s. m. Bot.: género de plantas rubiáceas, que comprende unas diez o doce especies de arbustos exóticos y espinosos.

GRATIA DEI: Biog.: heraldo o rey de armas del emperador Cárlos V, autor de una especie de crónica apolojética de Don Pedro de Castilla.

GRATIFICACION: s. f.: accion de gratificar.—Su efecto.—Galardon y recompensa de algun servicio o mérito estraordinario.

=Mar.: GRATIFICACION DE MESA: el sobresueldo que disfrutan los oficiales mientras estan embarcados.

GRATIFICADOR: adj. s.: el que gratifica.—adj.: lo que sirve de gratificacion.

GRATIFICAR: v. a.: recompensar y galardonar alguna accion, trabajo o merecimiento.—Dar gusto, complacer. r. ant.: CONGRACIARSE.

GRATIL: s. m. Mar.: la orilla por donde una vela se une a su verga, palo o nervio.—La parte que la misma orilla ocupa en la verga. — PUJÁMEN. — CAIDA en su sesta acepcion.

GRATION: Mit.: uno de los gigantes que escalaron el cielo: fue muerto por Diana.

GRATIS: adv.: de balde, graciosamente o de gracia.

GRATISDATO: adj.: lo que se da de gracia, sin especial mérito, o a lo menos sin derecho, de parte del que recibe.

GRATITUD: s. f.: agradecimiento, reconocimiento, afecto benévolo hacia la persona de quien se ha recibido algun favor o servicio o pruebas de estimacion.

GRATO: adj.: placentero, agradable, que es del gusto de uno.—AGRADECIDO; v. g. *con grato ánimo*; *á sus favores con ánimo grato.* — Benévolo, benigno; y así se dice: *procuraré tener grato a mi padre.* —ant.: GRATUITO.

GRATONADA: s. f.: especie de guisado que se compone de pollos asados, tocino gordo, almendras, caldo de gallina, huevos frescos, especias finas y verduras.

GRATOR: s. m. Art. y Of.: rascador que usan los estañeros para quitar las desigualdades de las piezas.

GRATUITAMENTE: adv.: de gracia, sin interés ni justa obligacion.

por parte del que obra, ni especial mérito o derecho por la del que recibe.

GRATUITO: adj.: lo que es de balde o de gracia, lo que se hace sin interés ni obligacion.

GRATULACION: s. f.: accion de gratular o gratularse.—Su efecto.

GRATULAR: v. a.: dar el parabien a alguno.—r.: alegrarse, complacerse.

GRATULATORIO: adj.: se aplica comunmente al discurso, carta, etc., en que se da el parabien a alguno por un suceso próspero.

GRATZ: Geog.: ciudad del imperio austriaco, capital del ducado de Estiria, con 30,000 hab., sit. a orillas del Muhr, a 1,540 pies sobre el nivel del mar; dista 21 leguas de Laybach y 25 3/4 de Viena. En otro tiempo era una plaza de guerra importante, y estaba defendida por una ciudadela. Se ven en ella varios edificios notables como son el palacio de los Estados, las casas consistoriales, la iglesia de Santa Catalina, el teatro, los cuarteles, el arsenal, la columna de la Trinidad, que es de bronce dorado, etc. Tiene una biblioteca pública de 100,000 volúmenes y 3,000 manuscritos, un observatorio astronómico y un museo de historia natural y antigüedades. Entre sus muchas fábricas, merece particular mencion la de instrumentos de acero y de hierro, y además son estimadas las de tejidos de algodon, muselina, tejidos de seda, de lana, de sombreros, de hoja de lata, papel, salitre, etc. Sus cercanías son amenas y estan cubiertas de poblaciones, hermosas casas de recreo, y ricos plantíos y viñedos.—Círculo del mismo nombre con 300,000 hab., que ocupa una superficie de 172 leguas. Es por lo general montañoso, y en él se coje mucho grano y vino; pero su principal riqueza consiste en las minas, de las cuales cuenta una de cobre, nueve de plomo arjentífero y algunas de hierro.

GRAU (CÁRLOS): Biog.: escultor y arquitecto catalan, discípulo de Pedro Costa; n. en 1714, y m. en 1798: *Fuente de San Fernando* en la plaza de Figueras.—FRANCISCO GRAU: escultor catalan de fines del siglo XVII: *Retablo de la Concepcion* en la catedral de Tarragona.

=Geog. España: SAN BARTOLOMÉ DEL GRAU: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 1 1/2 de Vich.

GRAUDENZ: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 8,000 hab., sit. a 17 1/4 leguas S. de Dantzik, en la márjen derecha del Vistula. Tiene fábrica de paños y hace mucho comercio en granos y [illegible].—Círculo del mismo nombre con 33,000 habitantes.

GRAULHET: Geog.: ciudad de Francia, con 3,000 hab., en el depart. del Tarn, a 4 1/4 leguas S. S. O. de Albi, y a la márjen [illegible] del Adour. Tiene fábricas de sombreros y tejidos de lana, y hace mucho comercio en caballos. El terreno de las cercanías es fértil y [illegible] de [illegible].

GRAUMANN ([illegible]): Biog.: rentista prusiano; n. en 1710, y m. en 1772. Fue el reformador del sistema monetario en Alemania: *Coleccion de cartas sobre el numerario.*

GRAUN: Biog.: V. GRAVIUS.

GRAUS: Geog. España: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 2 1/2 de Benavarre. Es patria del famoso cardenal Torquemada de horrible recuerdo.

GRAVA: s. f.: CASQUIJO.

GRAVALOSA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 3 de Manresa.

GRAVÁMEN: s. m.: carga, impuesto u obligacion que pesa sobre alguno [illegible].

GRAVAOM: Geog.: villa de Portugal, en la prov. de Alem-tejo, sit. en el camino que conduce desde Lisboa al Algarbe.

GRAVAR: v. a.: cargar, causar gravámen, molestia, etc.—n.: GRAVITAR.

GRAVATIVO: adj.: lo que grava.

=Med.: calificacion dada a un dolor que produce una sensacion de peso en parte del organismo, como si estuviese sufriendo la compresion ejercida por un cuerpo grave.

GRAVE: adj.: lo que es pesado.—Grande, de mucha entidad; como: *negocio, enfermedad grave.*—Se dice del estilo o discurso compuesto de palabras serias y majestuosas.—Arduo, difícil.—Molesto, enfadoso.—Circunspecto, serio, que causa respeto y veneracion. Se dice del estilo o discurso, compuesto de palabras serias y majestuosas.

=Biog.: ENRIQUE DE GRAVE: bibliófilo y erudito aleman; m. en 1552: *Edicion* de las obras de San Cipriano y de San Juan Damasceno.

=Fís.: calificacion dada a los cuerpos pesados, en virtud de la accion de la gravedad.

=Geog.: ciudad de Bíljica, con 2,000 hab., sit. a 5 3/4 leguas E. N. E. de Bois-le-Duc, y a 2 1/4 S. O. de Nimega, en la márjen izquierda del Mosa.

=Gram.: se distingue con este adj. el acento que corresponde a las sílabas en que se baja la voz; pero en castellano nunca se pinta, sobrentendiéndose en todas las que no le llevan agudo. Se espresa del modo contrario que este, a saber, con una rayita inclinada que se tira de la izquierda a la derecha.

=Mús.: se dice del sonido hueco, bajo y profundo.

GRAVEAR: v. n. ant.: GRAVITAR.

GRAVECER: v. a. ant.: ofender, molestar, desagradar.

GRAVE-CREEK: Geog.: río de los Estados-Unidos de América, en el Estado de Virjinia, que se junta con el Ohio, después de un curso de 6 1/2 leguas. Cerca de su confluencia se ven rastros de antiguas obras, sepulcros y trincheras, y un monumento curioso lleno de millares de esqueletos humanos.

GRAVEDAD: s. f. met.: modestia, compostura, circunspeccion.—Enormidad, esceso.—Grandeza, importancia; como: *gravedad de un negocio, de la enfermedad*, etc.—Tono enfático, misterioso.

=Fís.: fuerza en virtud de la cual todas las moléculas de la materia propenden a dirijirse hacia el centro de la tierra. Si la forma de este planeta fuese perfectamente esférica, su superficie lisa y uniforme, y su masa homojénea, la gravedad seria igual en todos los puntos de él; pero como se halla lijeramente aplanado en los polos, o hablando con mas exactitud, como el radio que se estiende desde el centro de la tierra a los polos es próximamente 17 leguas menor que el del ecuador, la intensidad de esta fuerza no puede ser la misma en ambos puntos, porque obra en razon directa de las masas e inversa del cuadrado de las distancias.—Además, su direccion no es exactamente vertical, porque la plomada sufre una desviacion cerca de las montañas elevadas.

GRAVEDONA: Geog.: lugar de Lombardía, a 7 1/4 leguas N. N. E. de Como, sit. en la orilla occidental del lago de este nombre. Vése en él la casa de recreo de Plinio.

GRAVEDOSO: adj. ant.: circunspecto y serio con afectacion.

GRAVEDUMBRE: s. f. ant.: ASPEREZA, DIFICULTAD.—Molestia, gravámen.

GRAVELADO: adj. Quím.: voz que solo se emplea para designar la mezcla de sub-carbonato potásico, sulfato potásico, cloruro de sodio, hierro, manganeso, sílice, alúmina y carbon, que constituye el residuo de la combustion de las hezes del vino, y se conoce con el nombre de cenizas graveladas.

GRAVELAND: Geog.: lugar de Holanda, con 1,500 hab., sit. a 3 1/4 leguas N. de Utrecht y 4 S. E. de Amsterdam. Tiene muchas casas de recreo, [illegible] la que perteneció al almirante Tromp.

GRAVELINAS: Geog.: ciudad y puerto de Francia, con 4,200 hab., sit. a 3 1/4 leguas O. de Dunquerque, y a 13 3/4 N. O. de Lila. Es plaza de guerra muy importante para la defensa de la costa; tiene buenos cuarteles, almacen de provisiones y de pólvora, a prueba de bomba, un refino de sal y un astillero para pequeños buques mercantes. En sus inmediaciones ganaron los Españoles una célebre batalla a los Franceses, en julio de 1558.

GRAVELLONE: Geog.: canal que forma parte del límite entre la Lombardía y la Cerdeña; se separa del Tesino, a 3/4 de legua O. de Pavia, se dirije al E., y después de un curso de 1 3/4 leguas vuelve a juntarse con el mismo rio. Las embarcaciones que por él navegan son de pequeño porte.

GRAVEMENTE: adv.: con gravedad, de una manera grave.

GRAVES (RICARDO): Biog.: literato ingles; n. en 1715, y m. en 1804: *Un poema.*

GRAVESANDE (GUILLERMO JACOBO): Biog.: físico, geómetra y filósofo holandes; n. en 1688, y m. en 1742. Después de haber tomado parte en la redaccion del *Diario literaro* del Haya, hizo un viaje a Inglaterra; fue nombrado catedrático en la universidad de Leyden; propagó las teorías de Newton, y contribuyó con sus obras al progreso de la física y las matemáticas. En filosofía fue discípulo de Locke: *Instituciones de la filosofía newtoniana; Introduccion a la filosofía, metafísica y lójica.*

GRAVESCER: v. a. ant.: AGRAVAR.

GRAVESEND: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 9,000 hab., sit. en el condado de Kent, a 5 3/4 leguas E. S. E. de Lóndres, en el camino que conduce a Chatham y Cantorbery, en la márjen y a poca distancia de la embocadura del Támesis. Tiene una célebre casa de baños, adonde concurren en el verano un sin número de personas; muchos de sus habitantes se dedican a la profesion de marinos, y hay 18 o 20 barcas empleadas continuamente en la pesca del bacalao. En su astillero se han construido fragatas y navíos de línea.

GRAVEZ, GRAVEZA: s. f. ant.: GRAVEDAD, por la pesadez de un cuerpo.—Gravámen, carga.—DIFICULTAD.

GRAVIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Vilano.

GRAVIDUMBRE: s. f. ant.: graveza.

GRAVIGRADO: adj. Zool.: que anda pausada, pesadamente.—adj. s. pl.: órden de la clase de los mamíferos, que comprende todos aquellos cuyo paso es lento y pesado.

GRAVÍMETRO: s. m. Fís.: instrumento destinado a medir el peso específico de los cuerpos tanto líquidos como sólidos.

GRAVINA: Biog.: poeta latino siciliano; n. en 1450, y m. en 1527: *Poesías.*—CÁRLOS, DUQUE DE GRAVINA: teniente general de la armada española, jefe de la escuadra que se unió a la francesa en 1805 para batir a los Ingleses; n. en Nápoles en 1747; acompañó a Cárlos III en su viaje a España; sirvió a las órdenes de Barceló en la guerra contra Arjel; peleó denodadamente contra los Franceses en el sitio de Rosas en 1793, y fue mortalmente herido en el combate de Trafalgar en 1805.—DOMINGO DE GRAVINA: historiador napolitano del siglo XIV: *Diario de los sucesos* ocurridos en la Pulla desde 1332 hasta 1350.—JUAN VICENTE GRAVINA: célebre jurisconsulto y literato napolitano; n. en 1664, y m. en 1718. Fue el fundador de la academia de los Árcades en Roma; reformó la enseñanza del derecho, y fue como el precursor de [illegible]

=Geog.: ciudad de Nápoles, con 9,000 hab., sit. en la prov. de Bari, a 10 leguas S. O. de la ciudad de este nombre; celebra una feria muy concurrida desde el 14 hasta el 21 de abril. Era en otro tiempo una plaza fuerte, que sitiaron en vano los Sarracenos en 975.—Rio de Nápoles, que nace en la prov. de Bari; pasa cerca de la ciudad de su nombre, entra en la Basilicata y se junta con el Bradano por su márjen izquierda, después de un curso de 9 leguas del N. O. al S. E.—Grupo de islas del Grande-Océano Boreal, en la costa occidental de la Nueva-Bretaña, al S. E. del archipiélago del Príncipe de Gales.

GRAVITACION: s. f.: accion de gravitar.—Su efecto.

=Fís.: nombre dado a la atraccion planetaria, considerada en sus efectos, esto es, al movimiento uniforme de los planetas con sujecion a las leyes generales de la atraccion.

GRAVITAR: v. n.: tener algun cuerpo propension a caer o cargar sobre otro por razon de su peso.—met.: pesar, gravar, cargar una cosa sobre otra, ya física, ya moralmente hablando; como: *el peso enorme que gravita sobre sus hombros; esta pension gravita sobre tal finca.*

GRAVIUS (EDUARDO): Biog.: cronista frison del siglo XVI: *Crónica de Frisia.*

GRAVÍVOLO: adj. Zool.: calificacion de las aves cuyo vuelo es pesado.

GRAVOSO: adj.: lo que grava.—met.: oneroso, molesto, pesado, incómodo, y a vezes intolerable.—COSTOSO.

GRAY (TOMÁS): Biog.: célebre poeta ingles; n. en 1716, y m. en 1771: *Elejías; Obras completas.*

=Geog.: ciudad de Francia, con 6,500 hab., sit. en el depart. del Alto-Saona, a 7 1/4 leguas de Besanzon y en la márjen izquierda del Saona. Tiene molinos harineros, puerto muy concurrido y en sus cercanías hay minas de hierro y muchas herrerías. Estuvo fortificada en otro tiempo, pero Luis XIV la tomó e hizo demoler las fortificaciones.

GRAZALEMA: Geog. España: villa de 1,850 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 17 3/4 leguas de la capital y 12 de Jerez de la Frontera. Es uno de los pueblos mas manufactureros de la provincia.

GRAZAN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Alais.

GRAZANES (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 13 leguas de la capital y 2 de Cangas de Onís.

GRAZIANI (ANTONIO MARÍA): Biog.: escritor italiano, obispo de Amelia; n. en 1537, y m. en 1611: *Los varones ilustres; De la guerra de Chipre.*—JERÓNIMO GRAZIANI: poeta italiano; n. en 1604, y m. en 1675: *Cleopatra; La conquista de Granada*, poemas; *Cromwell*, trajedia.—JUAN GRAZIANI: historiador italiano; n. en 1670, y m. en 1730: *Historia veneciana.*—JUAN BAUTISTA BALTASAR, LLAMADO GRAZIANI: escritor italiano; n. en 1762, y m. en 1845: *San Miguel; La Asuncion de la Virjen.*

GRAZIRRINCO: s. m. Miner.: variedad de [illegible], cuya figura es semejante al pico de un pájaro.

GRAZNADOR: adj. s.: el que grazna.—germ.: hablador, parlanchin.

GRAZNAR: v. n.: dar graznidos. met.: cantar muy desentonadamente.—Hablar y rajar sobre materias que no se han estudiado.—germ.: descubrir algun secreto.

GRAZNIDO: s. m.: el grito que dan algunas aves, como el cuervo, el grajo, [illegible] que disuena y ofende al oido, y que en cierto modo tiene alguna semejanza con la voz del ganso.—Las bachillerías del que habla o escribe de lo que no entiende.

GRAZOS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

GRAZZINI (ANTONIO FRANCISCO): Biog.: [illegible]; n. en [illegible], y m. en 1583. Fue el principal fundador de [illegible] *[illegible]*, cartas, [illegible] o cantos carnavalescos desde el tiempo de

Lorenzo de Medicis hácia el año de 1579.

GREAS: Mit.: nombre de cada una de [illegible] y hermanas de las Gorgonas que tenian culto en Grecia, llamadas así de una vez [illegible] Saturno, [illegible] y que [illegible] [illegible] negado [illegible].

GREASLY: Geog.: [illegible] de Inglaterra, con [illegible] en el condado y á 2 [illegible] N. [illegible].

GREAT BAY: Geog.: [illegible] de los Estados-Unidos de América, en el condado de Strafford. Tiene $3\frac{1}{4}$ leguas del N. a S. y cerca de 1 de ancho de E. a O.

GREAT-GRAVEL-RIVER: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América, en el Misuri [illegible], corre al N. E. y se junta con el [illegible].

GREAT ISLAND. Geog.: isla la mas considerable de las de Furneaux, en la parte oriental del estrecho de Bass al N. E. de la Tierra de Van Diemen.

GREAT-JERVIS-HARBOUR: Geog.: puerto de la costa meridional de Terranova hácia los 47 grados de lat. N. y los 50 de lonj. O.

GREATMAN S'BAY: Geog.: bahia en la costa occidental de Irlanda, a $17\frac{3}{4}$ leguas O. de Galway.

GREAVES (JUAN): Biog.: sabio [illegible] inglés, n. en 1602, y m. en 1652: [illegible]

GREBA: s. f. Mil.: pieza de la armadura antigua que cubria la pierna desde la rodilla hasta la garganta del pie.

GREBAN (SIMON): Biog.: poeta frances del siglo XV: *Triunfante misterio [illegible] de los apóstoles*, representado en 1536.

GREBON: s. m. ant.: GREGAL.

GRECA: s. f.: adorno que consiste en una continuacion de líneas rectas paralelas que vuelven sobre sí mismas formando siempre ángulos rectos.

GRECAL: s. m. Mar.: GRIEGO.

GRECANO: adj. s. ant.: GRIEGO.

GRECI: Geog.: [illegible] de Nápoles, con 2,000 hab., sit. en la prov. de la Ca[illegible] a $2\frac{3}{4}$ leguas de [illegible].

GRECIA: Geog.: país de Europa, cuyos límites son; al E. el Archiélago, al S. el mar de Creta, al O. el mar Jonio y al N. la Turquía. Tiene 4,000 leguas cuadradas de superficie, la mayor parte [illegible], con 700,000 hab., entre los cuales [illegible] 33,000 [illegible]. Este Estado es de orijen reciente; los Griegos, alzando el grito de insurreccion contra la Puerta Otomena en 1821, hicieron sublimes esfuerzos a fin de conquistar su independencia. Habiéndose reunido en Epidauro, a principios del año de 1822, una Asamblea nacional, formó una constitucion, conviniéndose en que la Grecia formaria un conjunto de Estados federativos. La residencia del gobierno se estableció en Corinto; pero despues fue trasladada a Argos. Entretanto los Turcos se vengaban atrozmente de los insurrectos con una guerra de esterminio. Al principio las potencias europeas se mantuvieron impasibles espectadores de aquella heróica y desigual lucha, y solo los particulares enviaron socorros a los desgraciados Griegos. Estos convocaron en enero en 1823 una segunda asamblea, y se adoptó para toda la Grecia la constitucion de Epidauro. Los Turcos enviaron nuevas tropas para sofocar la insurreccion, y el nuevo gobierno trasladó sucesivamente su residencia a la isla de Corinto, Argos y Nauplia. Misolonghi, despues de una tenaz resistencia, cayó en manos de los Musulmanes, y en 1826 sufrió igual suerte la ciudadela de Atenas. Al fin, en 6 de julio de 1827, se estipuló por la Inglaterra, la Rusia y la Francia, intervenir su mediacion entre los Turcos y los Griegos, para terminar las calamidades de aquella guerra. Las escuadras reunidas de las tres potencias se trasladaron a las costas de Grecia, y habiéndose negado los Turcos a reconocer el armisticio, destruyeron la escuadra turco-egipcia el 19 de octubre del mismo año, en el puerto de Navarino. Esta victoria tuvo por resultado la constitucion de la Grecia moderna.—GRECIA ANTIGUA: vasta península, sit. al S. E. de Europa, que se dividia en Grecia Setentrional, Grecia Central o Helade, Grecia Meridional o Peloponeso y las Islas. Estendiase la Grecia Setentrional, desde el Olimpo hasta la cadena del Œta y del Pindo, en una superficie de 89 leguas, y la formaban al E. la Tesalia, y al O. el Epiro. La Grecia Central o Helade, se hallaba entre el golfo de Ambracia, el monte Œta y el mar Egeo, ocupando un espacio de 90 leguas: la componian la Acarnania, la Etolia, la Lócride, la Fócide, la Beocia, la Megáride y el Atica. La Grecia Meridional o el Peloponeso, que contaba 123 leguas, y se unia al continente por el istmo de Corinto, comprendia los reinos de Argólide, Corinto, Sicione, Ejialea, Arcadia, Mesenia y Laconia. Las islas ocupaban unas 39 leguas, y las principales eran la Eubea, Itaca, Leúcada, Cefalonia, Creta, las Cicladas, Salamina, Ejina, Lemnos, etc. El territorio total ascendia pues a 350 leguas, donde creció y se desarrolló la mas intelijente de las naciones, tanto en artes como en ciencias, constituyéndose en centro de la civilizacion Atenas, capital del Atica. Su nombre trae inmediatamente a la memoria los de Platon, Aristóteles, Jenofonte, Tucídides, Demóstenes, Homero, Sófocles, Apeles, Fidias, etc. Mas que ningun otro pueblo, alcanzó el Griego en las artes aquel gusto puro y delicado, aquel esquisito sentimiento de la belleza a que rara vez se ha podido llegar. Luchó largo tiempo con el poder de los Persas, cuyo imperio arruinó; refiriéndose á esta época los grandes nombres de Temístocles, Leonidas, Euribiades, Milciades, y Arístides. Libre de tan temibles enemigos, se vió destrozado por disensiones intestinas, y a favor de ellas consiguió Filipo, rey de Macedonia, sujetarlo a su yugo, venciendo en Queronea los ejércitos reunidos de los Tebanos y los Atenienses. Aflijida la Grecia por tan duros golpes, no pudo resistir al torrente de los Romanos, y acabó por convertirse en un afluente de este inmenso rio, que se tragó una tras otra, a todas las naciones de la tierra. Como provincia romana, tocó al imperio de Oriente, cuyo destino compartió, cayendo en poder de los Otomanos, que la gobernaron hasta 1821.—MAGNA GRECIA: parte meridional de la Italia, llamada así a causa del gran número de colonias establecidas en sus costas. Comprendia tres rejiones: la Pulla, la Lucania y los Abruzos.

GRECIANO: adj. s. ant.: GRIEGO.

GRECINO (JULIO): Biog.: filósofo latino del siglo I, y uno de los hombres mas elocuentes de su época. Calígula le mandó matar el año 40. Fue padre del célebre Agrícola: *Fragmentos* de su obra sobre el modo de cultivar las viñas.

GRECISCO: adj.: GRIEGO. Hoy solo tiene uso para calificar el misto incendiario inventado por los Griegos para quemar naves, y que arde en el agua —s. m. ant.: bordadura usada en Grecia

GRECISMO: s. m.: HELENISMO.

GRECIZADOR: adj. s.: el que greciza.

GRECIZAR: v. n.: afectar el habla del griego, o usar de vozes de aquel idioma.

GRECO: adj.: GRIEGO. Esta voz en la terminacion masculina entra invariable en la composicion de varias vozes, especialmente de adjetivos aplicables a objetos pertenecientes a la Grecia y a otras naciones; y así se dice: *grecohispano*, *grecolatino*, etc.

=Biog.: DOMINGO THEOTOCOPULI, llamado el GRECO: célebre pintor griego, discípulo de Ticiano, fundador de la escuela de Toledo, dondo m. en 1625: *Retrato de un hombre anciano*; *Jesucristo muerto*; *Rodrigo Vazquez*, presidente de Castilla. *Siete retratos* (Museo de Madrid); *San Bernardo*; *Asuncion* (Museo nacional de Madrid).

=Mar.: GREGAL.

GRECOSTASIS: s. f. Hist.: paraje situado a la derecha del comicio romano, donde se detenian los diputados que enviaban al Senado las naciones estranjeras.

GREDA: s. f.: especie de arcilla, comunmente blanca, que se usa para lavar los paños, quitar manchas, y otras cosas.

=Miner.: variedad térrea de carbonato de cal, de color blanco amarillento, muy blanda, desmenuzable y que se disuelve en el agua dejando algunos granos de arena por residuo. Tiene muchos usos en las artes.—GREDA DE BRIANZON: silicato hidratado de magnesia.—ESTEATITA.—GREDA MARNOSA: greda de testura gruesa, de color grisaceo, salpicada de manchas negruzcas debidas al óxido de hierro que contiene. Se encuentra en la parte superior del terreno cretáceo. —GREDA MICACEA: especie de greda blanca, porosa y llena de pequeñas láminas de mica, que se halla entre el gres verde y la greda blanda y esponjosa de los terrenos cretáceos.

GREDAL: adj. Geol.: que participa de la naturaleza de la greda, o que contiene algo de esta. — s. m.: el terreno que abunda en greda.

GREDILLA (DE LA POLLERA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 4 leguas de la capital.—GREDILLA DE SEDANO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Sedano.

GREDOSO: adj.: lo que contiene greda en abundancia, o que tiene alguna de las propiedades o cualidades de dicha sustancia.

GREE: s. f. ant.: grey, rebaño.

GREEN (NATANIEL): Biog.: general anglo-americano; n. en 1741, y m. en 1786. Despues de sufrir varios descalabros, dió una batalla decisiva y arrojó a los Ingleses del territorio de Virjinia.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos, en el estado de Kentucky con 12,000 hab. — Condado en los mismos Estados en el Ohio con 11,000 hab.: su parte setentrional esta desierta y es estéril, pues ni siquiera hay bosques.—Nombre de 4 parroquias de los Estados-Unidos en el del Ohio.

GREEN-BRIAR: Geog.: rio de los Estados-Unidos en la Virjinia. Su curso es de unas 32 leguas y su direccion general del N. E. al S. O.—Condado de los mismos Estados con 8,000 hab., abunda en hierro, salitre y sal y contiene fuentes sulfurosas.

GREENE: Geog.: nombre comun a 9 condados de los Estados-Unidos de América

GREENLANDITA: s. f. Miner.: variedad de granate.

GREENLY: Geog.: grupo de pequeñas islas de la costa meridional de la Nueva-Holanda entre los 34 y 35 grados de lat. S. y 138 y 139 de lonj E.

GREEN-MOUNTAINS: Geog.: MONTES VERDES.

GREENOCK: Geog.: ciudad y puerto de Escocia con 22,000 hab., sit. a 6 leguas O. N. O. de Glascow. Tiene refinos de azúcar, cordelerías, tenerias, fábricas de loza y de lona, debiéndose añadir a estos ramos de industria el de construccion de buques. El primer barco de vapor que se botó al agua en las islas británicas fue construido en aquel astillero.

GREENOQUITA: s. f. Miner.: variedad de sulfuro de cadmio que se encuentra en las cavidades de ciertas rocas amigdalóideas y cuya forma fundamental es un prisma exáedro regular. El color de esta sustancia varia entre el amarillo y naranjado; su brillo es resinoso, es bastante trasluzida y sus láminas son trasparentes; raya el yeso y es rayada por la fluorina y su polvo se disuelve en el ácido hidroclorico. Este mineral posee en alto grado el poder de refractar la luz.

GREENOVITA: s. f. Miner.: variedad del esfeno en cuya composicion entra el protóxido de manganeso. Tiene color de rosa y posee la misma forma cristalina que el esfeno.

GREEN RIVER: Geog.: RIO VERDE.

GREENWICH: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 21,000 hab., sit. en el condado de Kent, a $1\frac{1}{4}$ leguas S. E. de Lóndres, en la márjen derecha del Támesis. El palacio destinado en el dia para hospital de invalidos, fue residencia favorita de Enrique VIII y de la reina Isabel. Su célebre observatorio fue fundado por Cárlos II en 1675, y domina una de las perspectivas mas amenas y variadas que pueden imajinarse: desde él cuentan los Ingleses su primer meridiano.

GREFIER: adj. s. Hist.: oficio honorífico en la casa real de Borgoña. Tenia a su cuidado la cuenta y razon de todo el gasto, y hacia de secretario en el bureo.

GREGAL: adj.: lo que anda junto y acompañado con otros de su especie. Aplícase regularmente a los ganados que pastan y andan en un rebaño.

=Mar. adj. s.: el viento que viene de entre Levante y Tramontana, segun la division que de la rosa náutica se usa en el Mediterráneo.

GREGALIZAR: v. n. Mar.: NORDESTEAR.

GREGARÍDEAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves insectívoras, que tienen la costumbre de vivir reunidas en bandadas.

GREGARINA: s. f. Zool. (reunion): género de gusanos entozoarios, compuesto de dos especies que se encuentran en gran número en las entrañas de diversos insectos.

GREGARIO: adj.: se aplica al que está en compañía de otros sin distincion, como el soldado que sirve sin grado alguno, llamado comunmente raso.

GREGE: s. f. ant. met.: GREY.

GREGO: Geog.: cabo de la Turquía Asiática, en la estremidad S. E. de la isla de Chipre.

GREGOIRE (ENRIQUE): Biog.: individuo de la Asamblea constituyente y de la Convencion francesa, obispo de Blois; n. en 1750, y m. en 1831. Pidió e hizo acordar en la primera sesion de la Convencion la abolicion de la monarquía; rehusó no obstante votar la muerte del rey. Formó luego parte del consejo de los Quinientos, y fue nombrado individuo del Instituto; entró en el cuerpo lejislativo, que presidió varias vezes, despues del 18 de brumario; y elejido en 1801 para el senado conservador, se vió escluido del Instituto en 1816 y de la Cámara de diputados en 1819: *Historia de las sectas relijiosas desde 1700 hasta 1814.*

GREGORAS (NICÉFORO): Biog.: historiador bizantino; n. en 1295, y m. en 1360: *Historia de Constantinopla.*

GREGORIANA: s. f.: pieza de la armadura antigua que se ponia en la pierna derecha a modo de espinillera entre el borceguí y la media: era de acero templado.

GREGORIANO: adj.: V. CANTO Y CORRECCION.

GREGORILLO: s. m.: especie de lienzo conque las mujeres se cubrian el cuello, pechos y espaldas.

GREGORIO: Biog.: obispo iliberitano, teólogo ilustre español del siglo IV: n. en Alcalá de Henares.—Jurisconsulto que compiló las constituciones de los emperadores romanos desde Adriano. —Nombre de diez y seis papas que son los siguientes. — GREGORIO I: llamado *el Grande*; n. en 542 y m. en 604. Ejerció algunos años el cargo de pretor del cual hizo dimision para consagrarse a la vida relijiosa, llegando a ser elejido para suceder a Pelajio II. Habiendo invadido la Italia los Lombardos y amenazado a Roma, celebró con ellos un tratado honroso e intentó convertirlos al cristianismo; fundó diversos monasterios y estableció una liturjia que se ha llamado despues rito gregoriano: *Obras.*— GREGORIO II: fue elejido en 715 y con-

vocó un concilio contra los Iconoclastas: envió a San Bonifacio a predicar el cristianismo en Alemania, reedificó el monasterio de Monte Casino, y habiendo espulsado los Romanos en 726 a Basilio, último duque de Roma, obtuvo, a falta de empleados imperiales, la superintendencia administrativa de la ciudad; m. en 731.—GREGORIO III: sucesor de Gregorio II; fue el ultimo papa que pidió la confirmacion de su eleccion al emperador de Constantinopla, y m. en 741.—GREGORIO IV: sucesor de Valentin en 827; hizo un viaje a Francia, trató en vano de poner en paz a la familia imperial y m. en 844.—GREGORIO V: n. en 972, y m. en 999. Era primo del emperador de Alemania Oton III, sucedió a Juan XVI en 996; atacó a Crescencio y a Juan XVII y se mostró muy cruel con ellos.—GREGORIO VI: ocupó el pontificado por la cesion que de él le hizo Benedicto IX en 1045; fue depuesto en un concilio celebrado por el emperador Enrique III en 1046, y m. en Alemania. — GREGORIO VII: n. en 1013, y m. en 1085. Fue hijo de un carpintero y monje de Cluni, se hizo amigo, en un viaje que emprendió a Roma, del clérigo Graciano, después Gregorio VI, que se declaró su protector. Leon IX, le nombró cardenal, y en 1073 sucedió a Alejandro II. Es uno de los pontífices mas celebres de la Iglesia romana. Para oponerse al despotismo e injusticias de los monarcas, quiso fundar una monarquía universal, cuyo jefe fuese el papa y de quien procediese la autoridad de todos los principes de la tierra. Sus disputas con el emperador Enrique IV, sin dejar de probar la elevacion y tenacidad de su talento, causaron grave escándalo en Europa. Sitiado en Roma por Enrique, llamó en su auxilio a Roberto Guiscardo, que le repuso en la Santa Sede. Pero, habiéndose hecho odioso a los Romanos, se retiró a Salerno donde m.: *Maximas; Cartas.*—GREGORIO VIII: sucedió a Urbano III en 1187. Ocupó la cátedra de San Pedro solamente dos meses, durante los cuales escitó a los fieles a la conquista de la Tierra Santa, y m. en 1187.—GREGORIO IX: fue elejido en reemplazo de Honorio III en 1227; tuvo graves disensiones con Federico II emperador de Alemania, a quien escomulgó, y huyó varias vezes de Roma para libertarse de su cólera: *Decretales.*—GREGORIO X: sucesor de Clemente IV en 1271, convocó en Lyon un concilio al que asistieron todos los embajadores de los soberanos de Europa y Asia y en el que se propuso la reunion de las Iglesias griega y romana, y m. en 1276.—GREGORIO XI: n. en 1332, y m. en 1378. Fue elevado a la purpura por Clemente VI, su tio, y sucedió a Urbano V en 1370, aunque aun no estaba ordenado de sacerdote. Trasladó la Santa Sede a Roma desde Aviñon, adonde la habian llevado sus antecesores y censuró y proscribió las doctrinas de Juan Wiclef.—GREGORIO XII: n. en 1325, y m. en 1417. Habiendo sido elejido a la muerte de Inocencio VII cuando la Iglesia de Occidente estaba dividida por el cisma y gobernada por dos papas, Gregorio ofreció abdicar la corona si en una nueva eleccion triunfaba su competidor Benedicto XIII, pero no habiendo cumplido su palabra, fue depuesto por los cardenales y renunció al pontificado en el concilio de Constanza.—GREGORIO XIII: sucesor de Pio V; n. en 1502, y m. en 1585. Al saber la matanza del dia de San Bartolomé, en Paris, mandó hacer funciones públicas y encargó un cuadro que representase aquellas sangrientas escenas. Debe su celebridad a la reforma del calendario Juliano, dando su nombre al que ha adoptado casi toda la Europa. [illegible] to de Graciano; fundó el colejio de len[illegible] en Roma, y [illegible] las [illegible].—GREGORIO XIV: sucesor de Urbano VII, n. en 1535, y m. en 1591. [illegible] España, que le obligó a escomulgar a Enrique IV y a prestar su apoyo a los [illegible] de la Liga. Reunidos con este motivo en Chartres los obispos de Francia, declararon que las bulas pontificias eran nulas en la forma y en el fondo. — GREGORIO XV: sucesor de Paulo V; n. en 1554, y m. en 1623. Fundó el colejio de la Propaganda en Roma; erijió en metrópoli el obispado de Paris, se hizo ceder los manuscritos de la biblioteca palatina y dió las bulas de creacion a la congregacion de San Mauro en Francia. — GREGORIO XVI: sucesor de Pio VIII en 1831; n. en 1765, y m. en 1847. Fue creado cardenal en 1825; al poco tiempo de ocupar la sede apostólica, estalló la revolucion de Italia, en la que se mostró enemigo declarado de toda clase de reformas, y aunque ofreció acceder a las peticiones que le dirijieron las potencias de Europa en 1832, no hizo ninguna variacion esencial en el gobierno temporal de Roma. — GREGORIO TAUMATURGO: teólogo, obispo de Neocesárea; fue convertido al cristianismo por Orijenes, convirtió a casi toda la poblacion del Ponto, y m. en 270: *Obras.* — CARLOS GREGORIO: dibujante y grabador florentino; n. en 1719, y m. en 1759. — FERNANDO GREGORIO: hijo del precedente y como él grabador: *El sueño de Venus; San Sebastian.* — MAURICIO DE GREGORIO: sabio teólogo siciliano; m. en 1651: *Anatomia de toda la Biblia; Coleccion de las estampas de todos los poetas y poetisas de los tiempos antiguos y modernos.*—PUBLIO GREGORIO: sabio helenista italiano; fue profesor de griego en Nápoles, en Milan, en Roma y en Paris, y uno de los primeros que introdujeron en Francia el estudio de dicho idioma; m. en 1469: *Traduccion latina de Estrabon y de San Juan Crisóstomo.* — ROSARIO GREGORIO: anticuario siciliano; n. en 1753, y m. en 1809: *Rerum arabicarum quæ ad historiam siculam spectant amplia collectio; Consideraciones acerca de la historia de Sicilia.*—SAN GREGORIO, padre de la Iglesia griega, poeta; n. en 328, y m. en 389. Estudió en la escuela de Alejandría, donde adquirió grandes conocimientos; gobernó como coadjutor la iglesia de Nazianze, de la que era obispo su padre. Hizo muchas conversiones entre los Arrianos de Constantinopla; recibió del emperador Teodosio el arzobispado de esta ciudad, y reunió un concilio para confirmar su eleccion; pero habiéndose coaligado contra él los obispos de Ejipto, y retirándole su proteccion el emperador, dimitió su cargo y se retiró a Capadocia, donde vivió en la soledad, dedicándose a escribir obras que han inmortalizado su nombre: *Cincuenta discursos o sermones; Ciento setenta y ocho poemas.* — Obispo de Niza, célebre escritor eclesiástico; n. en 330, y m. en 400: *Obras.*—Obispo de Tours, célebre historiador y hajiógrafo; ascendió al episcopado en 593; sostuvo violentas disputas con Chilperico y Fredegunda, defendió con valor al obispo de Ruan Pretestato; se vió obligado en un concilio celebrado en Soissons a purgarse por medio del juramento de las calumnias dirijidas contra él por Chilperico, y m. en 593: *Historia de los Francos.*

═Geog. España: SAN GREGORIO: monte del valle Allin en la prov. de Navarra. —Sierra de la prov. de Huesca, sit. en la parte occidental del pueblo de Ontiñena.—Parroquia de 130 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 ½ leguas de Tolosa.—Nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

GREGORITA: s. f. Miner.: variedad de hierro titanado.

GREGORIUS (MANUEL FEDERICO): Biog.: teólogo y filósofo sajon; n. en 1730, y m. en 1800: *Del culto de Jano entre los antiguos Romanos; Del martirio incruento de Martin Lutero.*

GREGORY (DAVID): Biog.: geómetra escocés; n. en 1661, y m. en 1708. Fue maestro de Newton: *Exercitatio geometrica de dimensione figurarum, Catoptricæ et dioptricæ sphericæ elementa.*—JACOBO GREGORY: uno de los [illegible] geómetras del siglo XVII, n. en Escocia en 1636, y m. en 1675. Se le debe la invencion del telescopio de reflexion: *Optica promota seu abdita radiorum reflexorum et refractorum mysteria geometrice enucleata; Vera circuli et hiperbolee quadratura; Geometriæ pars universalis; Exercitationes geometricæ.* — JORJE GREGORY: teólogo y literato irlandes; n. en 1754, y m. en 1808: *Vida de Challerton; Vida de Fenelon.*—JOSÉ ANTONIO GREGORY: publicista piamontes; n. en 1687, y m. en 1770.—JOSÉ DOMINGO GREGORY: su hijo, fabulista; n. en 1731, y m. en 1802: *Basilio gracioso.*—JUAN GREGORY: sabio orientalista ingles; n. en 1607, y m. en 1646: *Alkibla; Observaciones sobre algunos pasajes de la Sagrada Escritura; Obras póstumas.* — Médico escoces; n. en 1724, y m. en 1773: *De las facultades del hombre comparadas con las de los animales.*

═Geog.: cabo de los Estados-Unidos de América en el territorio de Columbia.

GREGUERÍA: s. f.: la confusion de vozes que impide percibir clara y distintamente lo que se habla.

GREGÜESCOS: s. m. pl.: especie de calzones muy anchos que se usaban antiguamente.

GREGÜESQUILLOS: s. m. pl.: especie de franjas que bajaban desde la cintura hasta la rodilla, en donde se sujetaban con otra franja horizontal.

GREGUIZAR: v. n.: hablar imitando la lengua griega.

GREICAJÓ: s. m. germ.: alboroto.

GREIDERER (VIRJILIO): Biog.: cronista austriaco, relijioso francisco; m. en 1780: *Alemania franciscana o crónica geográfica-histórica de la órden de San Francisco en Alemania.*

GREIFF (FEDERICO): Biog.: químico aleman; n. en 1601, y m. en 1668. Se le tiene por inventor de la triaca celeste: *Triaca química.*

GREIFFENBERG: Geog.: ciudad de Prusia en la Pomerania con 3,000 hab.; tiene fábricas de tejidos bastos de lana, de lienzo y de sombreros y algunas tenerías: el comercio es de poca importancia.—Ciudad de Silesia con 10,000 hab., sit. a 9 ¾ leguas O. de Liegnitz: tiene muchas fábricas de lienzos y mantelería adamascada, de tejidos finos, y de paños comunes: hace mucho comercio en lienzo e hilo.

GREIFFENHAGEN: Geog.: ciudad de Prusia, con 4,000 hab., en la prov. de Pomerania, sit. a la márjen derecha del Oder. Tiene fábricas de paños, aguardiente y tenerias. — Círculo del mismo nombre con 28,000 habitantes.

GREIFSWALDE: Geog.: ciudad de Prusia con 9,000 hab., en la prov. de Pomerania: tiene universidad, un colejio de medicina, un gimnasio, un seminario, y hay en ella fábrica de tabacos, un refino de sal y astilleros. Hace bastante comercio, y la navegacion es allí muy activa. — Círculo del mismo nombre con 33,000 habitantes.

GREIG: Geog.: grupo de islas desiertas del Grande Océano Equinoccial, en el archipiélago del mar Malo, al S. de las islas Perniciosas.

GREIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Buriz.

GREIS: s. m. ant.: GRASA.

GREITZ: Geog.: ciudad capital del principado de Reuss-Greitz, con 7,000 hab. Tiene fábricas de paños y artefactos de lana, una gran hilandería de algodon, tenerías y muchas fábricas de aguardiente de semillas.

GREIXA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 4 de Berga.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 17 leguas de la capital y 5 de Ribas.

GREIXENTURRI: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 9 leguas de la capital y ½ de Camprodon.

GREL: s. m. germ.: burro.

GRELA: Geog. España: nombre comun a 16 aldeas y lugares sit. en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 2 en la de Orense, y 2 en la de Pontevedra.

GRELEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Doroña.

GRELOT (GUILLERMO JOSÉ): Biog.: dibujante frances del siglo XVII; acompañó a Chardin a Persia: *Nueva relacion de un viaje a Constantinopla, enriquecida con planos levantados por el autor.*

GREMIAL: adj. s.: el individuo de algun gremio o corporacion.—s. m.: especie de paño cuadrado, con una cruz en medio, que ponen los obispos sobre las rodillas en ciertas ceremonias cuando celebran de pontifical. — adj.: lo que pertenece a gremio o reunion de mercaderes.

GREMIL: s. f. Bot.: género de plantas cuya especie oficinal ha recibido el nombre vulgar de *yerba de perlas* porque la semilla es blanca y semejante a la perla.

GREMIO: s. m.: el regazo donde las madres acojen y acarician a sus hijos. En este sentido se dice que estan en el gremio de la Iglesia católica todos los fieles cristianos, que unidos con sus lejítimos pastores, tienen una misma fe y obedecen a una misma cabeza visible. — Corporacion o reunion de personas que tienen un mismo ejercicio o profesion, aunadas con el objeto de sostenerla, mejorarla o tratar de asuntos relativos a sus intereses, mediante ciertas ordenanzas o estatutos. En esta acepcion está comprendido lo que en las universidades se dice *claustro* y *gremio*.—Por estension toda reunion de personas de un mismo estado o de una misma profesion.—COFRADÍA.

═Mar.: GREMIO DE MAREANTES: asociacion que bajo la presidencia y proteccion de sus respectivos jefes forman los matriculados establecidos en todos los distritos de marina, con el objeto de auxiliarse mutuamente en las averias o desgracias de mar y disfrutar en comun de todos los beneficios de la pesca, carga y descarga en muelles, etc.

GREMSA: Geog.: una de las islas Orcades cerca de la costa setentrional de Escocia, tiene ¾ leguas de largo sobre ⅓ de ancho y está sit. a los 56 grados de lat. N. y 22 minutos de lonj. E.

GRENADA: Geog.: una de las pequeñas Antillas, sit. hacia los 12 grados de lat. N. y 58 de lonj. O. a 19 leguas S. O. de San Vicente. Tiene 8 leguas de largo de S. O. a N. E. 5 de ancho y 20 de circunferencia y su poblacion es de 32,000 hab. A pesar de que el cacao no es muy abundante se dan muy bien en ella el azúcar, el café, el algodon, el tabaco, el añil, el maiz, las patatas, las bananas, la yuca, y se recoje abundancia de sal, cal, etc. Pertenece a los Ingleses y por una decision del gobierno en 1823 se concedieron a los habitantes de color los derechos civiles y políticos que tenian los blancos.

GRENAILLES (FRANCISCO DE CHATONNIERE DE): Biog.: literato frances; n. en 1616, y m. en 1680: *Historia del teatro francés.*

GRENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Payo de Araujo.

GRENET (EL ABATE): Biog.: geógrafo frances; n. por los años 1750: *Geografía antigua y moderna; Atlas portátil.*

GRENIER (JACOBO RAIMUNDO, VIZCONDE DE): Biog.: marino frances; n. en 1736, y m. en 1803: *Memoria de los descubrimientos hechos en los mares de la India.*—PABLO GRENIER: general y diputado frances; n. en 1768, y m. en 1827: *Correspondencia para la historia de las campañas del Rhin.*

GRENO: s. m. germ.: negro, esclavo.

GRENOBLE: Geog.: ciudad de Francia en el depart. del Isere con 22,000 hab. Es plaza de armas y tiene [illegible] superior, la capitular, el hospital general, el palacio episcopal, el teatro y la catedral [illegible] badanas y gamuzas; tiene dos seminarios, dos hospicios, una academia universitaria, una de derecho y otra de ciencias, un [illegible] 50,000 volúmenes y [illegible] preciosos, escuela de medicina, de dibujo

y [illegible]

GRENVILLE [illegible] individuo del parlamento ingles, canciller del Echiquier; n. en 1702, y m. en 17[illegible]

[illegible] Estados-Unidos, en el territorio de Columbia, en el Gran [illegible] rocas que hacen peligroso su acceso.—Cabo de la costa N. E. de la Nueva-Holanda [illegible] —CANAL DE GRENVILLE: estrecho que separa el archipiélago de Pitt en la costa occidental de la América Setentrional, [illegible] de lat. N., y [illegible]

GREÑA: s. f.: la cabellera revuelta [illegible] —Lo que está enredado y entretejido con otra cosa, sin poderse desenlazar fácilmente. [illegible] tirándose de los cabellos. [illegible] la porcion de mies que se pone en la era para formar la parva y trillarla.—El primer follaje que produce el sarmiento después de plantado, y el mismo plantío de viñas en el segundo año.

GREÑI: s. f. germ.: burra.

GREÑON: s. m. ant.: BARBA.—[illegible]

GREÑUDO: adj.: lo que tiene [illegible]

GREÑUELA: s. f. Agr. prov. And[illegible]

GREOUX: Geog.: lugar de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. de los Bajos Alpes. Tiene aguas termales hidrosulfurosas, cuya temperatura es de 31 grados de Reaumur.

GREPPI (CARLOS): Biog.: autor dramático [illegible] n. en 1751, y m. en 1811: *Obras completas.*

GRES: [illegible]

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Gres.—SANTIAGO DE GRES: felig. de 30 vec., sit. en la misma prov. a 9 leguas de la capital y 3 de Lalin.

=Miner. s. m.: nombre genérico de toda roca de testura granujienta, floja o compacta, algo traslúzida y dura que se encuentra en los terrenos de sedimento y parece ser el resultado de una aglomeracion de arenas mas o menos finas, favorecida por un cemento que se distingue casi siempre pero que algunas vezes [illegible] quiera. Llámase vulgarmente asperon. La diferencia de colores en estas rocas se debe a la variedad de óxidos que entran en su composicion. —GRES ARCILLOSO: gres compuesto de granos unidos entre sí por medio de la arcilla. —GRES BITUMINOSO: variedad de psammita que contiene betun. Se la encuentra formando capas en los terrenos de ulla.—Gres calcáreo, arcilloso o silicoso que pertenece a las formaciones supercretáceas y está impregnada de pe[illegible] que se halla en los montes Carpacios.—GRES DE ULLA: gres de formacion carbonífera compuesto de granos de arena y de partículas de mica aglutinadas [illegible] mezcla de hidróxido de hierro que parece haber servido de cemento.—GRES [illegible] que se presenta bajo la forma de tubas, algunas de las cuales tienen mu[illegible] —GRES FILTRANTE: [illegible] Mallorca y Canarias. —GRES LUSTROSO: [illegible] y se encuentra dispuesta en capas paralelas al plano de estratificacion. Esta roca tiene una estructura esquistosa o lamelar. —GRES [illegible]: gres que se encuentra en la parte inferior y superior de los terrenos carboníferos. —GRES VERDE: el que se encuentra en la parte media de la formacion cretácea: es de color verde, debido al silicato de hierro llamado glauconia.

GRESANDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Gresande.—SANTIAGO DE GRESANDE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 10 de Lugo.

GRESCA: s. f.: bulla, algazara, confusion.—Riña, disputa, querella, contienda.

GRESCAR: s. m. ant.: gresca, pelea.

GRESCO: adj. ant.: GRIEGO.

GRESHAM (TOMAS): Biog.: fundador de la Bolsa de Londres, y del colegio de Gresham, llamado el *Comerciante real*; n. en 1519, y m. en 1579.

GRESIK: Geog.: prov. de la parte oriental de Java, con 116,000 hab.: linda al N. y al N. E. con el mar de Java; al S. E. con el estrecho de Madura; al S. con la prov. de Surabaya, y al E. con el Rembang; tiene 64 leguas de superficie; el terreno, que se compone casi todo de aluvion, es muy fértil; produce maiz, arroz, añil y [illegible].—Ciudad, capital de la prov. de su nombre, sit. a los 7 grados de lat. S. y 116 de lonj. E. Entre sus hab. se cuentan varios Chinos, que tienen en ella un templo.

GRESIVAUDAN: Geog.: gobierno de la antigua division de Francia que hoy ocupa una parte del depart. de la Isere, y otra del de los Altos Alpes.

GRESLIA: s. f. Zool.: género de moluscos creado para caracterizar algunas conchas bivalvas encontradas en estado fósil en los terrenos jurásicos.

GRESLON (ADRIANO): Biog.: jesuita frances, misionero en China; n. en 1618, y m. en 1696: *Historia de la [illegible] de los Tártaros desde 1651 hasta 1669.*

GRESNICK (ANTONIO FEDERICO): Biog.: compositor músico belga; n. en en 1753, y m. en 1799: *Operas.*

GRESNO: adj. [illegible]

GRESORIO o **GRESORÍPEDO**: adj. Zool.: [illegible] aves, que tienen plumas hasta el talon y tienen tres dedos anteriores, estando los dos esternos unidos al medio hasta cerca de la mitad, sin membrana alguna intermedia.

GRESSA: s. f. ant. Mar.: ALEFRIS.

GRESSENICH: Geog.: lugar de Prusia con 700 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin, a 3 leguas de Aquisgram. [illegible] que también contienen guijo de hierro y plomo; segun algunos autores, ocupa el sitio de una ant. ciudad romana, y se han descubierto monedas y ruinas de una via que conducia a Aquisgram.

GRESSET: Biog.: filólogo frances; n. en 1735, y m. en 1831: *Ensayo sobre la lengua griega.*—JUAN BAUTISTA GRESSET: célebre poeta, autor dramático y literato frances; n. en 1709, y m. en 1777. Fue cronista de Francia e individuo de la academia: el [illegible], las *Sombras* [illegible] *Eduardo III*, tragedia.

GRESTE: adj. germ.: cuento.

GRESUFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, ayunt. de San Juan de Crespos.

GRESULFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Marzá.

GRETA: s. f. ant.: GREDA.—ALMÁRTAGA por el óxido de plomo.

GRETNA-GREEN: Geog.: lugar de Escocia, con 2,000 hab., sit. en el condado de Dumfries, a 2 leguas E. de Annan, el primero que se encuentra en el territorio escoces viniendo de Inglaterra por la carretera de Edimburgo: es célebre por los casamientos que muchas señoritas inglesas van a celebrar allí con sus amantes, sin el consentimiento de sus padres. Se ven allí las ruinas de un gran templo de druidas y los restos de dos o tres torreones cuadrados, que sin duda servian en tiempos antiguos para la defensa de las fronteras.

GRETRY (ANDRES MODESTO): Biog.: célebre compositor músico y escritor frances, individuo del instituto; n. en 1741, y m. en 1813. *La Vendimiadora*; *Isabel y Gertrudis*; el *Amigo de la Casa*; los *Matrimonios samnitas*; *Elisca*; el *Cuadro parlante*; *Zemira y Azor*; la *Magia falsa*; el *Juicio de Midas*; el *Amante zeloso*; *Colineta en la corte*, la *Caravana*; *Ricardo Corazon de Leon*, óperas; *Método*; *Ensayo sobre la música*; la *Verdad o lo que fuimos, somos y seremos.*

GREUJE: s. m. ant.: queja de agravio hecho a las leyes o fueros de Aragon que se daba ordinariamente a las Córtes de este reino.

GREUSSEN: Geog.: ciudad del principado de Schwarzburgo-Sonderhausen, con 2,000 hab., sit. a 3 leguas S. S. E. de Sonderhausen; está cercada de muros y bastante bien construida; tiene fábricas de franelas y otros tejidos de lana e hilanderías de lino.

GREUZE (JUAN BAUTISTA): Biog.: pintor de la escuela francesa, discípulo de Grandon; n. en 1726, y m. en 1805: *La Partida*; la *Vuelta*; el *Cántaro roto*; *Retratos* (Museo de Paris); *Una vieja con una muleta* (Museo de Madrid); *Madama Pompadour* (Londres); el *Padre de familia esplicando la Biblia a sus hijos*; la *Madre querida*, la *Niña del perro*, *Una joven que llora la muerte de su pájaro*; el *Padre paralítico*; la *Maldicion paterna*; el *Padre desnaturalizado abandonado de su familia.*

GREVE (EGBERTO): Biog.: filólogo y orientalista holandes; n. en 1751, y m. en 1798: *Ultimos capítulos de Job.*

GREVELINGEN: Geog.: brazo del Mosa que desagua en el mar del N. en la costa occidental de los Países Bajos entre las prov. de Holanda y Zelanda.

GREVENMACHEREN: Geog.: ciudad con 2,000 hab., sit. a 3 leguas E. N. E. de Luxemburgo, y 3 S. O. de Tréveris. En sus cercanías hay un antiguo monumento que es anterior al reinado de Constantino el Grande.

GREVILEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las proteáceas, compuesto de unas treinta y ocho especies que son árboles y arbustos orijinarios de Nueva-Holanda.—adj. s. pl.: tribu de plantas de la familia de las proteáceas, nombrado así del género grevilea, que le sirve de tipo.

GREVILLE ([illegible]): Biog.: lord Brooke, hombre de Estado y literato ingles; n. en 1554, y m. en 1628. Desempeñó varios cargos públicos en tiempo de Isabel, de Jacobo y de Cárlos I: *Vida del célebre sir Felipe Sidney.*

GREW: Biog.: célebre médico y botánico ingles; n. en 1628, y m. en 1711. Fue uno de los que primero escribieron en Inglaterra de fisiología vegetal: *Idea de una historia filosófica de las plantas*; *Anatomía de las plantas.*

GREWIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiláceas, compuesto de muchas especies que son arbustos o árboles orijinarios de las regiones tropicales y subtropicales del Asia y Africa. Su especie [illegible] del cabo de Buena-Esperanza, tiene las hojas ovales, y las flores estrelladas y de color de rosa.

GREWIEO: adj. Bot.: parecido a la grewia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las tiláceas, llamado así del género grewia que le sirve de tipo.

GREXELL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

GREY: s. f.: el rebaño de ganado menor.—Conjunto de individuos de un mismo género, profesion o calidad.—ant.: PANDILLA O CAMARILLA.—REPÚBLICA.

=Biog.: JUANA GREY: biznieta de Enrique VII, rey de Inglaterra; n. en 1537; sirvió de instrumento a la ambicion de su suegro el duque de Northumberland, que la hizo proclamar reina en perjuicio de María e Isabel, a pesar de su resistencia. Pero colocada María en el trono por la nobleza inglesa, y considerando a Juana como una causa de sedicion, la hizo condenar a muerte con el duque de Guildfort su marido en 1554, a la edad de 17 años y a los 9 dias de reinado.—ZACARIAS GREY: controversista y literato ingles; n. en 1687, y m. en 1766: *Hudibras*; *Notas críticas e históricas sobre Shakspeare.*

=Geog.: cabo de la Nueva-Holanda en la costa occidental del golfo de Carpentaria: es notable por un cerro en figura de cono, sit. a su estremo.—Cabo de los Estados-Unidos en la Nueva-Georjia, sit. en la costa oriental del golfo de Georjia.

=Rel. met.: la Iglesia, o sea la congregacion de los fieles bajo sus lejítimos pastores.

GREZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona, y 2 de Aoiz.

GREZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Caranza.

GREZIN (JACOBO): Biog.: poeta frances del siglo XVI: *Sonetos lastimeros de nuestra madre la Iglesia, en forma de súplica a Jesús su esposo.*

GREZZANO: Geog.: lugar de Lombardía con 3,000 hab., sit. en la prov. y a 3 3/4 leguas N. de Verona; se ve en sus cercanías un puente natural llamado puente de Veia, que reune dos colinas, y cuyo arco tiene 58 piés de cuerda y 130 de alto.

GRIAL: s. m. ant.: PLATO.

GRIÁRGARA: s. f. ant.: GÁRGARA.

GRIAS: s. m. Bot.: árbol de las Antillas, tipo de un género de plantas de la familia de las gutíferas.

GRIAZNAIA: Geog.: pequeño río de la Turquía Europea en el distrito de Tombov. Es conocido por el mucho alumbre que se esplota en sus márjenes.

GRIBA: s. f. germ.: rigor.

GRIBALDI (MATIAS): Biog.: célebre jurisconsulto italiano; n. en 1520, y m. en 1564: *Comentario a la ley falcidia.*

GRIBAR: v. n. ant. Mar.: DERIVAR.

GRIBEAUVAL (JUAN BAUTISTA VAQUETTE DE): Biog.: célebre táctico e injeniero frances, teniente general de artillería; n. en 1715, y m. en 1789. Es autor de varias invenciones útiles.

GRICCI (JOSÉ): Biog.: célebre escultor español, director de la fábrica de porcelana del Retiro; m. en 1769: *David con la cabeza de Goliat.*

GRIDA: s. f. ant.: grito o voz de alarma.

GRIDADOR: adj. s. m. germ.: el pregonero.

GRIDAR: v. a. ant.: GRITAR.—germ.: pregonar.

GRIDO: s. m. ant.: GRITO.

GRIEGO: adj.: lo perteneciente a Grecia y a sus hab.—adj. s.: el natural de Grecia.—El viento gregal.—fr.: HABLAR EN GRIEGO: hablar de materia superior a la intelijencia del que oye.

=Filol.: lengua que se hablaba en la antigua Grecia, y que los filólogos colocan en la familia de las indo-europeas. Se hallaba en uso entre las tribus que llegaron a Grecia, atravesando antes la Tracia, y en ella están escritas las obras de Platon, Jenofonte, Homero, Demóstenes, Sofocles y otros autores de la antigüedad. Se divide en cuatro dialectos principales, que son: el jonio, el

ático, el dórico y el eolio.—GRIEGO MODERNO: lengua que se habla actualmente en Grecia; derívase del griego antiguo, aunque con las modificaciones causadas por la mezcla del frances, del turco y de otros idiomas. Hasta principios del siglo XVIII no se empleó para las obras literarias.

=Hist.: IMPERIO GRIEGO: IMPERIO DE ORIENTE.

=Pint.: PERFIL GRIEGO: perfil en que la frente y la nariz forman una línea recta o lijeramente ondulada en el punto de su reunion, es el que predomina en todas las cabezas de las estatuas griegas. —Por estension, perfil bello, regular.

GRIEGOS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 10 leguas de la capital y 5 de Albarracin.

GRIEL: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y 1 1/2 de Tarazona. En las guerras de sucesion se declaró por Felipe V.

GRIELO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, cuyas especies son subfrutescentes e indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

GRIESCO: s. m. ant.: encuentro, combate o pelea.

GRIESEBAQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyas especies son frutescentes y orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

GRIESGO: s. m. ant.: GRIESCO.

GRIETA: s. f.: abertura angosta, mas o menos larga y profunda que suele hacerse naturalmente en los terrenos abertales.—Toda abertura, hendidura o resquebrajadura que forma la tierra en tiempo de gran sequedad, y la que se abre en los peñascos, en la madera, etc.

=Art. y Of.: raja que se observa en algunos diamantes.

=Med.: nombre que se aplica a ciertas soluciones de continuidad poco profundas que suelen presentarse en los tegumentos de diferentes partes del cuerpo o en el orijen de las membranas mucosas, por la accion de una causa interna o esterna. Tambien se llama asi la rotura que sufren ciertos órganos huecos en virtud de la distension, como sucede al estómago, esófago, útero, vejiga, etc.

=Pint.: hendidura que suele formar el baño o pintura de los cuadros.

=Veter.: enfermedad que suele acometer a los caballos en las junturas de los pies cerca del casco, y consiste en unas aberturas por donde destilan un humor acre y mordicante.

GRIETADO: adj. Blas.: lo que tiene grietas, aberturas o rayas.

GRIETARSE: v. r.: hendirse, abrirse alguna cosa, formando grietas.

GRIETEARSE: v. r. Art. y Of.: hendirse los rieles y tejos de la moneda en forma de estrella.

GRIETOSO: adj.: lo que está lleno de grietas.

GRIEVE: adj. ant.: GRAVE.

GRIFA: s. f. Art. y Of.: nombre de la letra bastarda o cursiva.

GRIFADO: adj. Art. y Of.: entre impresores, lo que tiene letra cursiva.

GRIFALDA: s. f. Zool.: especie de águila de Africa.

GRIFALTO: s. m. Mil.: especie de culebrina de muy pequeño calibre que se usaba antiguamente.

GRIFEO: s. m. Zool.: especie de animal contenido en una concha bivalva, parecida en su forma a la de la ostra.

GRIFF: Biog.: pintor de la escuela flamenca, discípulo de Francisco Sneiders [illegible] XVII: *[illegible] [illegible] piezas de caza, colgadas de la rama de un arbol.*

GRIFFET [illegible]: Biog.: jesuita frances, literato e historiador; n. en 1698, y m. en 1781: *Historia de Luis XIII [illegible] Luis XIV; [illegible] pruebas que se necesitan para establecer la verdad histórica.*

GRIFFIER: Biog.: pint. flamenco; n. en 1688: *Paisaje con rio y con figuras.*—JUAN GRIFFIER: pintor flamenco; n. en 1645, y m. en 1718: *Vista de las orillas del Rhin.*

GRIFFITH: Geog.: isla del mar Polar, entre el Somerset Setentrional y la isla de Cornwall en la Nueva-Bretaña.

GRIFFONI (MATIAS): Biog.: historiador boloñes; n. en 1351, y m. en 1426: *Memorial histórico de las cosas de Bolonia.*

GRIFINO: Biog.: último rey del pais de Gales; m. en la Torre de Lóndres en 1050.

GRIFITIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cinchóneas, compuesto de una sola especie indíjena de la India.

GRIFO: adj. ant.: rapaz, ladronesco.—Se aplica a los cabellos enredados o enmarañados.—Prov. América Meridional: se dice de los niños que nacen de la union de los negros con los antiguos habitantes del pais.—s. m.: GRIFON.

=Art. y Of. adj.: entre impresores se aplica al carácter de letra que inventó Aldo Manucio para desterrar la manera gótica. Se usa tambien como sustantivo.

=Blas.: animal fabuloso, mitad águila y mitad leon; su accion es rampante como la de este.

=Mar.: llave que suelen llevar algunos buques por debajo de la línea de flotacion para dar entrada al agua del mar cuando convenga.

=Mit.: animal fabuloso que tiene cuatro pies, las orejas derechas y la cola larga, y es parecido por delante a un águila y por detrás a un leon. Los Griegos tomaron de Oriente la idea de este disforme monstruo que guardaba el oro de las minas en las comarcas setentrionales y lo consagraron a Apolo.

=Zool.: CONDOR.

GRIFOL (FRANCISCO): Biog.: pintor valenciano que empezó su carrera embarrando lienzos con imájenes ridículas de devocion que vendia para pueblos y alquerías de aquel reino; y acabó por manejar el pincel con mucha gracia y gusto; m. en 1766: *Paises; Frutas y Marinas.*

GRIFON: s. m.: cañon de metal con su llave para dar salida al agua de las fuentes.—ant.: GRIFO, animal fabuloso.

=Biog.: GRIPPON.

GRIGALLO: s. m. Zool.: especie de ave mayor que la perdiz y muy parecida al francolin: tiene el pico negro, el cuerpo pardo negruzco, cuatro plumas negras en las alas y las demás negras por la base: las patas de color muy oscuro y cuatro dedos en cada pie.

GRIGNAN (FRANCISCA MARGARITA DE SEVIGNÉ, CONDESA DE): Biog.: señora francesa, a quien han hecho célebre las cartas de su madre la marquesa de Sevigné; n. en 1648, y m. en 1705: *Resúmen del sistema de Fenelon sobre el amor de Dios.*

GRIGNON: Biog.: metalúrjico y anticuario frances; m. en 1785: *Boletin de las escavaciones hechas por órden del rey en una colina del Chatelet; Memoria de física acerca del arte de fabricar el hierro, de fundir y forjar las piezas de artillería.*

GRIGORIOPOL: Geog.: ciudad de la Rusia europea con 3,000 hab., sit. en el distrito y a 8 1/2 leguas N. O. de Tiraspol: tiene algunas fábricas de tejidos de seda y de telas de algodon.

GRIGOROWITCH (VASILI): Biog.: viajero ruso; n. en 1702, y m. en 1747: *Relacion de sus viajes.*

GRIGUIESCOS: s. m. pl. ant.: GREGÜESCOS.

GRIGUY: Geog.: ciudad capital del Juda con 8,000 hab., en la Guinea Superior en la costa de los Esclavos. En otro tiempo era una plaza importante para el tráfico de negros y salian de ella anualmente mas de 6,000 esclavos.

GRIJA: s. f. ant.: GREDA.

GRIJALBA (FERNANDO DE): Biog.: aventurero y navegante español, encargado por Hernan-Cortés de hacer descubrimientos en el mar del Sur en 1533; descubrió algunas islas junto a California y en 1536 fue a socorrer a Pizarro.—JUAN DE GRIJALBA: capitan y navegante español, teniente de Velazquez, primer gobernador de Cuba, que le dio una flotilla para reconocer el Yucatan que acababa de ser descubierto. Salió de la Habana en 1518, recorrió varias costas; derrotó a los Indios; llegó al rio Tabas o que tomó su nombre, y fue el primero que descubrió el imperio mejicano.

=Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital y 3 de Castrojeriz.—GRIJALBA DE VIDRIALES: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital, y 4 de Benavente.—SAN JULIAN DE GRIJALBA: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 1 1/2 de Sobrado.

GRIJAN: Geog.: AGRIGÁN.

GRIJO: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

GRIJOA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, y 1 en la de Orense.—GRIJOA DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Grijoa.—GRIJOA DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Grijoa.—GRIJOA NOVA: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Ventorera.—SAN JUAN DE GRIJOA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 8 de Santiago.—SAN PEDRO DE GRIJOA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y 1 de Viana del Bollo.—SANTA MARIA DE GRIJOA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 1 1/2 de Santiago. —Felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital, y 1/2 de Señorin de Carvallino.—SANTA MARIA DE GRIJOA DE ESTERNANDE: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 1 1/2 de Santa Comba.

GRIJOTA: Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 1 legua de la capital y 8 de Valladolid.

GRIJUELO: Geog. España: GUIJUELO.

GRIL: s. m. Zool.: especie de trucha asalmonada que se encuentra en abundancia en muchos rios de Escocia.

GRILÁCRIDE: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros, de la tribu de los locustidos, cuyas especies viven en Africa, India y particularmente en Java.

GRILACRITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos de la tribu de los locustidos y órden de los ortópteros caracterizados por sus antenas que son muy largas y colocadas en la parte superior de la frente.

GRILIDEOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos ortópteros, de la tribu de los grilios que se divide en muchos grupos en razon al número de sus tarsos. Todos los individuos que la componen, son muy amantes del calor y solo viven en los paises cálidos.

GRILIFORME: adj. Zool.: que tiene la forma o figura de un grillo.— adj. s. pl.: familia de insectos ortópteros, cuyo tipo es el grillo.

GRILIOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos ortópteros, caracterizados por sus antenas estremadamente largas y delgadas, sus muslos posteriores muy gruesos y propios para el salto y sus tarsos [illegible].

GRILO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Pinera.

=Tpos. her.: compañero de Ulises, metamorfoseado en [illegible] las repetidas instancias de aquel héroe.

GRILOIDEO: adj. Zool.: GRILLIFORME.

GRILOTÁLPIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos ortópteros que se distingue de los grilideos por sus patas anteriores largas y mas o menos dijitadas.

GRILLA: s. f.: la hembra del grillo.—fr. fam.: ESA ES GRILLA: da a entender que se duda de alguna especie que se oye.

=Art. y Of.: en los telares de medias es una pieza asentada sobre otras dos que nacen de una de las barras.

GRILLADA: s. f.: porcion de grillos reunidos.

GRILLADO: adj.: lo que tiene grillos o está preso con ellos.

GRILLAR: v. a.: AHERROJAR.—n. ant.: cantar los grillos.

=Agr. r.: entallecer el trigo, las cebollas, los ajos y cosas semejantes.

GRILLERO: adj. s.: el que cuida de echar y quitar los grillos a los presos en la cárcel.—Vendedor de grillos.— Criadero de grillos.—adj. s. f.: el agujero o cuevecilla donde se recojen los grillos en el campo, y tambien la jaula de alambre o mimbres en que se encierran.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Santa Cruz.

GRILLET: Biog.: célebre relojero y mecánico frances del siglo XIX: *Nuevas maquinas aritméticas; Curiosidades matemáticas.*—Escritor saboyano; n. en 1756, y m. en 1812. Fue canónigo de la Roche: *Memorias y títulos interesantes para la historia de la diócesis de Ginebra; Observaciones económico-agrarias.* —JUAN GRILLET: jesuita y misionero frances del siglo XVIII: *Diario del viaje que hicieron los Padres Juan Grillet y Francisco Bechamel a la Guyana el año 1674.*

GRILLETADA: adj. Blas.: epíteto que se da al ave de rapiña cuando lleva cascabeles en los pies.

GRILLETE: s. m.: arco o semicírculo de hierro con un agujero en cada uno de sus estremos, por donde una vez ajustado este a la garganta del pie del presidiario a quien se pone, se mete un pasador del mismo metal que luego se acuña, sin que después se pueda quitar sino a fuerza de martillo.—El sentenciado a servir sin sueldo alguno en los buques de guerra.

=Mar.: GRILLETE DE VELA: GARRUCHO, en su segunda acepcion.

GRILLO: s. m.: GRILLETE.—pl.: género de prision conque se aseguran los reos; y consiste en dos arcos de hierro en que se meten las gargantas de los pies, por cuyas estremidades se pasa una barreta del mismo metal, que por una parte tiene una cabezuela, y en la opuesta un ojal que se cierra remachando en él una cuña de hierro.—met.: cualquiera cosa embarazosa que impide o dificulta el movimiento de los pies.— fr. fam.: ANDAR A GRILLOS O A CAZA GRILLOS: ocuparse en cosas inútiles o de poca importancia.

=Agr.: el tallo tierno que echan las semillas cuando empiezan a entallecer sea estando en la tierra donde se siembra, sea en cualquier paraje húmedo.

=Biog.: ÁNJEL GRILLO: sabio benedictino de Monte Casino, fundador de la Academia de los *Humoristas* en Roma; m. al principio del siglo XVII.

=Zool.: género de insectos ortópteros de la familia de los grilideos, caracterizados por su cabeza convexa y sus antenas, cuyo primer artejo es corto y grueso. El ruido que produce el macho frotando la base de sus élitros, y que se llama vulgarmente canto los da a conocer fácilmente. Entre las varias especies que comprende, se notan principalmente dos como las mejor caracterizadas. La una es el grillo de los campos, cuyos individuos establecen sus habitaciones en agujeros oblicuos cavados en el suelo donde permanecen a la entrada a no ser cuando salen a buscar su alimento que consiste en insectos. La otra es el grillo doméstico que vive en las [illegible] en las inmediaciones de los hornos y otros lugares cálidos de las casas. Se alimenta de [illegible] aunque en su estado [illegible] creer que sea insectívoro cual el de los campos.

GRILLOT: Biog.: escritor janse-

[illegible]; n. en 1708, y m. en 1765: [illegible]

GRILLOTALPA: [illegible]

GRILLOTEAR: v. n.: grillar, en [illegible]

GRIMA: s. f.: desazon, estremeci- [illegible] ra significar causar ira, rabia, enojo, [illegible] macho tiene cuernos segun Buffon.

GRIMALDI (ANTONIO): Biog.: almirante genoves en 1322. Hizo la guerra [illegible] el almirante veneciano Nicolas Pisani, [illegible] arzobispo, vice-legado de Aviñon; m. en 1592. Se distinguió en el combate de Lepanto en 1571 [illegible] de Génova, de donde vino a España con una comision de aquella república: fue uno de los principales ajentes del pacto de familia, [illegible] francesa, y ministro de Estado de Cárlos III en 1765.—FRANCISCO GRIMALDI: [illegible] y m. en 1663: se le debe el descubri[illegible]res en las inmediaciones de ciertos cuerpos, y de su dilatacion producida por [illegible] grabador y arquitecto llamado *el Boloñes*; n. en 1606, y m. en 1680: *Paises.* —[illegible] m. en 1623. Arregló los archivos de San Pedro e hizo el catálogo de los documentos que contienen.

=Geog.: lugar de Nápoles con 3,000 hab., en la prov. de la Calabria Citerior a 3 3/4 leguas S. S. O. de Cosenza.

GRIMALDO: Biog.: ministro de Felipe V y su secretario durante el reinado de Luis I en 1724, sucesor de Alberoni, primero y después de Riperdá; fue separado en 1726 como partidario de Inglaterra.

=Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 8 leguas de la capital y 4 de Coria.

GRIMANI (ANTONIO): Biog.: dux de Venecia. Mandó en 1499 la escuadra que [illegible] desterrado por esta causa, fue nombrado dux en 1521 en reemplazo de Loredano, y m. en 1523.—MARINO GRIMANI: dux de Venecia desde 1595 hasta 1605, sucesor de Cicogna. Esterminó casi completamente los Uscocos, que hacian la piratería en el Adriático, y m. en 1606.

GRIMAUD: Biog.: célebre profesor en la facultad de Medicina de Mompeller; n. en 1750, y m. en 1789: *Curso de* [illegible]

=Geog.: golfo formado por el Mediterráneo en la costa de Francia, depart. del Var: tiene 2 leguas de largo sobre 1 1/2 de ancho.—Villa de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Var: en sus cercanías hay una mina de plomo, cuya esplotacion se abandonó hace algun tiempo por la falta de combustible.

GRIMAUDET (FRANCISCO): Biog.: erudito y jurisconsulto frances, se hizo célebre por su [illegible] al clero en 1558: *Tratado de las monedas.*

GRIMAZO: s. m. fam.: terror pánico, miedo cerval.

=Pint.: [illegible] género de postura estraordinaria de perfil [illegible].

GRIMBERGHEM: Geog.: villa con 3,000 hab., sit. en Béljica prov. del Brabante Meridional, a 1 3/4 leguas N. de Bruselas: sus habitantes se dedican a la destilacion de la nebrina.

GRIMIA: s. f. Zool.: sub-género de mamíferos, del órden de los rumiantes, del género antílope.

GRIMINGTON: Geog.: cabo de la Nueva-Bretaña, en la costa oriental [illegible] grados de lat. N. y [illegible] O.

GRIMLINGHAUSEN: Geog.: lugar de Prusia con 1,000 hab., a 1 1/4 leguas S. de Dusseldorf, [illegible] en 1808 para dar comunicacion al [illegible] el Mosa.

GRIMM (FEDERICO MELCHOR, BARON DE): Biog.: célebre literato aleman; n. en 1723, y m. en 1807. Fue a Paris muy jóven, contrajo amistad con los enciclopedistas, y particularmente con Diderot, y [illegible] por sus escritos y su trato la reputacion de un hombre de talento. Sajonia y Rusia le confirieron cargos diplomáticos: *Correspondencia* [illegible]

GRIMMA: Geog.: ciudad de Sajonia con 4,000 hab., sit. a 5 1/2 leguas E. S. E. de Leipsig. Está rodeada de muros, bien construida; tiene un palacio, un hospital y un colegio con biblioteca de 4,000 volúmenes, fábrica de paños, [illegible] y cerveza y una grande [illegible].

GRIMMING (GRANDE Y PEQUEÑO): Geog.: puntos principales del grupo de los montes Grobming en la Estiria: el mas elevado tiene 8,750 pies sobre el nivel del mar.

GRIMOALDO: Biog.: hijo de Pepino el Viejo, sucesor de su padre en el cargo de mayordomo de palacio en tiempo de Sijiberto II rey de Austrasia. Después de la muerte de este, trató de colocar en el trono a su propio hijo Childeberto, pero fue vencido por los de Austrasia [illegible] y entregado con su hijo al rey de Neustria Clodoveo II.

GRIMOARD (CONDE DE): Biog.: general, táctico y literato frances; m. en 1815: *Ensayo teórico y práctico sobre las batallas; Conquistas de Gustavo Adolfo en Alemania; Cuadro histórico de las guerras de la revolucion.*

GRIMOD (ALBERTO BALTASAR LORENZO): Biog.: célebre gastrónomo y literato frances; n. en 1758, y m. en 1838: *Almanaque de los gastrónomos.*

GRIMORIO: s. m.: libro de majia que se usaba antiguamente, como un formulario de hechizerías para evocar a los muertos y a los espíritus.

GRIMOSO: adj. ant.: HORROROSO.

GRIMOTEA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos, de la familia de los macruros que comprende dos especies muy parecidas al género galatea del cual ha sido formado.

GRIMPICO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros caracterizado, en las dos especies que comprende, por su pico que es mas largo que la cabeza, poco encorvado, aplastado y muy delgado hacia sus bordes.

GRIMPOLA: s. f.: una de las insignias militares que se usaban antiguamente, y que acostumbraban los caballeros poner en sus sepulturas, y llevar al campo de batalla cuando tenian que pelear. La figura de su paño era triangular.

=Mar.: gallardete muy corto que se iza en el tope mayor y sirve para señalar la direccion del viento.

GRIMPOLON: s. m. Mar.: grimpola grande que colocada en un tope o en un penol, sirve de señal en las escuadras y divisiones.

GRIMSAY: Geog.: una de las islas Hébridas, cerca de la costa occidental de Escocia al N. de Benbecula: tiene 1 legua de larga y 2/3 en su mayor anchura.

GRIMSBY: Geog.: villa y puerto de Inglaterra, a 8 leguas N. E. de Lincoln [illegible] derecha del Humber: comercia en ulla y en sal.

GRIMSEL: Geog.: una de las principales cumbres de los Alpes en los límites de los cantones de Berna y del Valés cerca del nacimiento del Ródano a 4 leguas S. O. del monte San Gotardo. Esta montaña cuyo puerto está a 7,700 pies sobre el nivel del mar encierra masas de cristal de roca de estraordinario tamaño. A 215 pies mas arriba del puerto en un pequeño valle de su vertiente [illegible] hay una venta donde se [illegible] y alimento gratis los viajeros pobres; este paso es muy frecuentado en el dia.

GRINAGER: Geog.: parroquia de Noruega con 3,000 hab., [illegible] de Christiania: tiene un gran horno de vidrio para botellas.

GRINALDA: s. f. Mar.: GUIRNALDA en sus dos acepciones.

GRINALDE: s. f. Mil.: máquina o proyectil de guerra, que se usó antiguamente en lugar de granadas.

GRINDELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cayas especies son herbáceas, sub-frutescentes y originarias de Méjico.

GRINDELIÁCEO o **GRINDELIEO**, adj. Bot.: lo que se parece o refiere a la grindelia.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas, de la familia de las compuestas asteroideas, cuyo tipo es el género grindelia.

GRINDELWALD: Geog.: lugar de Suiza, con 3,000 hab., sit. a 10 1/4 leguas S. E. de Berna, y a 3 675 pies sobre el nivel del mar, al pie de los ventisqueros mas célebres de Suiza.

GRINEO: adj.: lo perteneciente a Grinia o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Grinia.

=Mit.: sobrenombre de Apolo que tenia cerca de Grinia un bosque magnífico, un templo y un oráculo.

GRINGAI: s. m.: especie de lienzo de Alemania.

GRINGO: s. m. vulg.: voz usada familiarmente en esta frase popular, HABLAR EN GRINGO, esto es, hablar un lenguaje inintelijible, oscuro. Tambien se usa alguna vez esta palabra como apodo que se da al que habla una lengua estraña. En la América Meridional llama así el pueblo a todos los estranjeros, señaladamente a los Italianos.

GRINGOIRE (PEDRO): Biog.: GRINGORE.

GRINGOLADO: adj. Blas.: se dice de las cruzes, sotueres y otras cosas, que terminan en cabezas de serpientes.

GRINGONNEUR (JAQUEMIN): Biog.: pintor frances del siglo XIV, al que se atribuye un cuadro representando a Juvenal de los Ursinos, monumento artístico el mas antiguo de la escuela francesa. Tambien se le atribuye, pero sin fundamento, la invencion de las barajas o naipes.

GRINGORE (PEDRO): Biog.: poeta frances; m. en Lorena por los años de 1480: *Castillo de Labor; La esperanza de paz, donde se declaran varias hazañas [illegible] de armas de algunos papas de Roma; El príncipe de los locos y de la tia Tonta: Caprichos de la tia Tonta*, obras compuestas contra el papa Julio II.

GRINIA: Geog. ant.: ciudad de la Eólide, donde habia un bosque consagrado a Apolo.

GRINO: Mit.: hijo de Apolo.

=Eipos ler.: hijo de Eurípilo y rey de Misia. Fundó dos ciudades en memoria de haber vencido en una gran batalla en que le auxilió Pérgamo, hijo de Andrómaca.

GRINSTEAD: Geog.: villa de Inglaterra, con 4,000 hab., sit. en el condado de Sussex, a 11 3/4 leguas E. N. E. de Chichester.

GRIÑANOS: adj. s. m. pl. Rel.: individuos de una secta relijiosa, establecida en el Delfinado.

GRIÑON: s. m.: la toca que usan las monjas y las beatas en la cabeza, y les rodea la cara.—ant.: BARBA.—CABELLO.

=Agr.: injerto de albaricoque y melocoton muy sabroso que por afuera es muy colorado y parece pero.

=Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 4 leguas de la capital y 2 de Getafe.

GRIO: Geog. España: rio de la prov. de Zaragoza, que tiene su orijen en el término de Codos y desemboca en el Jalon por el S. de Riela.

GRIONS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 7 leguas de la capital y 1/2 de San Feliu de Buxalleu.

GRIPANIADO: adj. Zool.: calificacion del pico de ciertas aves, cuando la estremidad de la mandíbula superior está encorvada y arqueada.

GRIPIA: s. f. ant. Mar.: ORINQUE.

GRIPIDIO: s. m. Zool.: (pico encorvado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de tres especies originarias de Europa.

GRIPO: s. m. ant. Mar.: cierta especie de bajel para transportar géneros.

GRIPORINCO: s. m. Zool. (rostro encorvado): género de gusanos intestinales, de la familia de los cestoídeos, compuesto de una sola especie que vive en el ciprino.

GRIPOSIS: s. f. Med.: corvadura de las uñas.

GRIPPE: s. f. Med.: catarro pulmonar epidémico.

GRIPPON: Biog.: hijo de Cárlos Martel; después de muerto su padre fue desposeido de sus Estados por sus hermanos Carloman y Pepino en 741; se retiró entonces a Sajonia; obtuvo en 748 el ducado de Mons y doce condados en Neustria; tomó de nuevo las armas, pero fue vencido y asesinado en 752.

GRIS: adj.: que se aplica al color que resulta de la mezcla del blanco con el azul, o el negro, pero hecha de modo, que mirado de cerca el objeto, se distinga perfectamente, cual es la parte blanca, cual la azul y cual la negra, aunque a cierta distancia no se conozca mas que un color diferente de los dos o tres mezclados.—Se aplica tambien al objeto que tenga la mezcla espresada en la precedente acepcion; y así se dice: *pantalon gris.*—fam. y prov.: el tiempo frio; y así dicen: HACE GRIS, para ponderar el frio que hace.

=Geog.: LIGA-GRIS: la mas occidental de las tres pequeñas repúblicas que componen el canton suizo de los Grisones: está casi por todas partes rodeada de altas montañas: tiene 59 leguas de superficie y su poblacion es de 31,000 hab.; su capital es Ilanz.

=Zool. s. m.: CHINCHILLA.

GRISA: s. f. ant. Zool.: CHINCHILLA.

GRISALBINO: s. m. Zool.: especie de ave semejante al pico-grueso de Virjinia.

GRISALEÑA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 1 1/2 de Briviesca.

GRISALLA: s. f. Pint.: nombre que los pintores modernos dan a una especie de pintura oscura muy propia para imitar el bajo relieve. Es voz importada nuevamente del frances.

GRISAR: v. a. Art. y Of.: pulir el diamante con los polvos de otro diamante.

GRISAUNT (GUILLERMO): Biog.: médico y astrónomo ingles del siglo XIV: *Del tamaño del sol; De las cualidades de los astros; De la cuadratura del círculo.*

GRIS BUOCK: s. m. Zool.: especie de antílope de cuernos rectos; su color es un hermoso encarnado o un pardo leonado, sembrado de una multitud de pelillos blancos.

GRISCHOW (AGUSTIN): Biog.: sabio filólogo y matemático aleman; n. en 1683, y m. en 1749: *De la filolojía general.*—AGUSTIN NATAEL GRISCHOW, hijo del anterior, astrónomo; n. en 1726, y m. en 1760: *Sermo habitus de parallaxi caelestium corporum.*

GRISEL (EL ABATE JOSÉ): Biog.: célebre místico frances; n. en 1703, y m. en 1787. Reformó el convento de Santa Aura, estableciendo en él la adoracion del sagrado corazon de Jesús: *Camino del amor divino; Descripcion de un palacio y bellezas que contiene.*

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y 1/2 de Tarazona.

GRISEN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a

leguas de la capital y 5 de la Almunia.

GRISEO: adj. ant.: que se aplicaba á lo que es de color gris.

GRISETA: adj. s. f. neol.: obrera francesa, jóven, coqueta y galante o amiga de galanteos.

=Com. s. f.: cierto género de tela de seda con flores u otro dibujo de labor menuda.

GRIS-GRIS: s. m.: especie de amuleto que usan los Moros de África y consiste en un trozo de papel en el cual se escriben algunos versos del Corán.

GRIS-HARINERO: s. m. Bot.: agárico gris o cenizienlo que esparce un olor de harina recien molida, y es muy grato al paladar.

GRISICOLO: adj. Zool.: que tiene el cuello de color gris.

GRISLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las litraricas, cuyas especies son plantas frutescentes o árboles indíjenas de las rejiones tropicales de Asia, África y América.

GRISNEZ: Geog.: cabo de Francia en la estremidad N. E. del depart. del Paso-de-Calais en el estrecho de este nombre, a 3 leguas N. de Boulogne y 4 O. S. O. de Calais. Es el punto mas inmediato del continente a Inglaterra y dista 6 $^1/_4$ leguas S. E. de Dover.

GRISON: adj. s.: el natural del país de los Alpes, situado en las fronteras del Rhin y perteneciente a la Suiza.—adj.: lo que pertenece al espresado país o sus habitantes.

=Miner. s. m.: roca calcárea compuesta de fragmentos de conchas y granos de cuarzo, reunidos por un cemento calcáreo. Es una sustancia sólida y lijera que se halla en los terrenos supercretáceos.

GRISONES (LOS): Geog.: canton de la Suiza, sit. entre los 46 y 44 grados de lat. N. y los 12 y 14 de lonj. E. Lo limitan al N. el Tirol, al N. O. los cantones de San-Gall, de Glaris y de Uri, al S. E. el canton del Tesino, y al S. la Lombardía. Su estension de E. a O. es de 25 $^3/_4$ leguas, su mayor anchura de N. a S. de 14 $^1/_2$ y su superficie de 231 leguas cuadradas. Está cubierto enteramente de altas montañas que forman una infinidad de valles, algunos de bastante estension. Su temperatura es generalmente sana; abunda en pastos, donde se cria mucho ganado, que forma uno de los principales recursos de los habitantes. Produce toda clase de cereales, cáñamo, lino, frutas, patatas, y en sus ríos y lagos se pescan escelentes truchas y salmones. Es muy rico en minerales de diversas especies, sobre todo en hierro, y sus hermosas canteras de yeso, alabastro y mármol, gozan de bastante celebridad. En 1803 se incorporó a la Confederacion helvética; contiene 75,000 hab., de los cuales dos quintas partes son católicos, y el resto protestantes.

GRIS-PERLADO: s. m. Bot.: hongo del género agárico, notable por sus malas propiedades.

GRISSELHAMN: Geog.: puerto de Suecia, a 17 leguas N. E. de Estocolmo, sit. a orillas del Báltico. De este puerto salen muchos buques para la Finlandia.

GRISU: s. m. Quím.: hidrójeno carbonado que suele desprenderse de algunas especies de ulla y a vezes arde con esplosion al contacto de un cuerpo encendido.

GRISUELA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital y 1 de Alcañizes.—GRISUELA DEL PARAMO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

GRITA: s. f.: clamoreo, gritería, confusion de vozes altas y desentonadas.—La algazara o gritería con que se aplaude o vitupera.—fr.: DAR GRITA: insultar unas personas a otra con gritos y vozes de burla, como suelen hacer los muchachos a los locos, a los borrachos, etc.—Levantar alboroto o armar vocería.

=Caz.: la voz conque el cazador anima al azor cuando sale la perdiz.

=Geog.: río de Colombia que nace en la vertiente N. O. de la sierra de Mérida, corre al N. O. y se une al Sulia, a 24 leguas N. de Pamplona.—LA GRITA: villa de Colombia, a 54 $^1/_2$ leguas S. S. O. de Maracaibo. Es bastante grande, y en su territorio se cultiva trigo, azúcar, tabaco y fruta.

=Jurisp. prov. Aragon: GRITA O GRITA FORAL: el llamamiento que se hacia designando el tiempo del proceso y su inventario, para que acudiese la persona que tuviese que alegar en derecho.

GRITADERO y GRITADOR: adj. s.: el que grita.

GRITAR: v. n.: dar gritos, levantar la voz mas de lo acostumbrado.

GRITERÍA: s. f.: ruido desentonado de varias personas que gritan a la vez.

GRITO: s. m.: sonido inarticulado, vivo, fuerte, penetrante e instantáneo, producido por una persona.—Por estension, la voz sumamente esforzada y levantada.—germ.: el trigo.—loc. adv.: A GRITO HERIDO: A VOZ EN GRITO.—fr. fam.: ALZAR O LEVANTAR EL GRITO: levantar la voz con descompostura y orgullo.—ASPARSE A GRITOS: se usa para exajerar la fuerza o vehemencia conque suelen llorar lo niños, o gritar las personas mayores para llamar a otra.—ESTAR EN UN GRITO: estarse quejando sin cesar de dolores o aflicciones.—PONER EL GRITO EN EL CIELO: clamar en voz alta quejándose de algun dolor o pena vehemente que aflije y atormenta el cuerpo o el ánimo.

GRITON: adj.: se aplica al que grita mucho.

GRITTI (ANDRÉS): Biog.: general y dux de Venecia, sucesor de Grimani en 1523; prestó grandes servicios a su patria; reconquistó contra los Imperiales la Polesina de Rovigo; tomó a los Franceses a Brescia y Bergamo en 1512, y hecho prisionero por estos, concluyó un tratado de alianza en París como embajador de la república; m. en 1538.

GRIVAUD (CLEMENTE MAGDALENA): Biog.: anticuario frances; n. en 1762, y m. en 1819: *Antigüedades galas y romanas; Artes y oficios de los antiguos.*

GRIVEGNEE: Geog.: lugar de Béljica, con 3,000 hab., a $^3/_4$ leguas de Lieja; su industria consiste en herrerías y 2 altos hornos de fundicion.

GRIVEL (GUILLERMO): Biog.: economista frances; n. en 1735, y m. en 1810: *Principios de política, de hacienda y de agricultura.*

GRIVELINO: s. m. Zool.: especie de pico-grueso, ave del órden de los pájaros, seccion de los silvanos y familia de los granívoros.

GRIZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cipriano de Villaestose.

GRIZOLLES: Geog.: villa de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. de Tarn-y-Garona, a 4 leguas S. de Montauban, sit. en una deliciosa llanura; tiene muchas fábricas de cuchillería y particularmente de tijeras.

GRÓ: s. m. Com.: especie de tela de seda, muy semejante al tafetan, aunque de mas cuerpo.

GROAT: s. m.: moneda de plata de Inglaterra que vale media peseta o poco menos.

GROBA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—GROBA DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SANTA MARÍA DE GROBA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y $^3/_4$ legua de Rivadavia.

GROBAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Grobas.—SANTA MARÍA DE GROBAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Arzua.

GROBIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

GROBMING: Geog.: villa de Estria, a 11 $^1/_4$ leguas de Judemburgo: al N. hay un grupo de montañas, cuyos picos mas elevados son el Grande y el Pequeño Griming.

GROBOGAN: Geog.: territorio de la isla de Java, que forma con el Jepan una prov. de las posesiones holandesas; su poblacion asciende a 67,000 hab., y su suelo es muy fértil, pero está poco cultivado: sus producciones mas importantes son el arroz, el maiz y la madera de construccion.

GROCIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona y $^1/_2$ de Estella.

GROCIO (HUGO VAN GROOT, LLAMADO): Biog.: célebre publicista, jurisconsulto, historiador, poeta latino y teólogo holandes; n. en 1583, y m. en 1645. Desde muy jóven adquirió fama por sus obras, y fue colmado de honores en su patria; pero después de la muerte de Barneveldt en 1618, se vió perseguido y preso por sus opiniones relijiosas. Habiendo logrado huir se dirijió a París, donde recibió una pension de Luis XIII; volvió luego a Holanda, y fue desterrado de nuevo, hasta que Oxenstiern le nombró embajador de Suecia cerca de la corte de Francia: *Del derecho de paz y de guerra; El Mar libre; Historia de los Godos, de los Vándalos y de los Lombardos; De las antigüedades de Holanda; Tratado de la verdad de la relijion; Obras teolójicas; Poesías latinas.*

GROCHAWSKI (ESTANISLAO): Biog.: poeta polaco del siglo XVII: *Roma moderna mas afortunada que Roma antigua*, poema.

GRODDECK (BENJAMIN): Biog.: sabio orientalista polaco; n. en 1728, y m. en 1778: *De natura dialectorum ad linguam arabicam et hebraicam applicata.*—ERNESTO GODOFREDO GRODDECK: literato polaco; n. en 1762, y m. en 1819: *De los restos de los himnos de Homero.*

GRODEN: Geog.: GARDENA.

GRODETIN: s. m.: GRÓ.

GRODIN: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Roca.

GRODNO: Geog.: prov. de la Rusia Europea, con 860,000 hab., formada por una parte de la antigua Lituania: su lonj. de S. O. al N. E. es de 50 leguas, su anchura de 35 y su superficie de 1,190. El clima es muy crudo en invierno: las principales producciones del país son la cebada y el lúpulo. La cria de las abejas forma en él un ramo muy esmerado de industria rural, y el hierro, la sal, el salitre y la piedra sillar constituyen sus riquezas minerales. Hay muchas fábricas de paños, sombreros, papel y varias tenerías.—Capital de la prov. de su nombre, con 9,000 hab.: tiene una escuela de medicina, con biblioteca, un gabinete de historia natural y un jardin botánico, y su comercio es bastante activo.

GRODOGOPO: adj. germ.: estropeado.

GROENLANDES: adj.: lo que pertenece a la Groenlandia y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Groenlandia.

GROENLANDIA: Geog.: gran comarca de la América Setentrional, sit. a los 60 grados de lat. N. y entre los 14 y 74 de lonj. O. Linda al O. con el mar de Baffin y el estrecho de Davis, al E. con el Océano Glacial Ártico, y al S. E. con el Atlántico: sus límites al N. y al N. O. son desconocidos. Su figura es triangular, su superficie se ha calculado en mas de 70,000 leguas cuadradas. Atraviesa el país una inmensa cordillera que lo divide en oriental y occidental, y sus montañas, cubiertas de hielo, de enormes ventisqueros y de horribles precipicios, presentan el aspecto mas imponente. En sus costas, batidas por mares procelosos, hay un sin número de escotaduras y de promontorios. El clima es sumamente frio: el invierno dura ocho meses y en ellos llega a conjelarse el mercurio; en el verano, que es muy corto, pocas vezes sube el termómetro de Reaumur a 21 grados. El sol desaparece completamente del horizonte el 26 de noviembre y no vuelve a verse hasta el 13 o 14 de enero interrumpiendo solo esta larga noche la viva luz de las auroras boreales. Allí son muy raros los truenos, y las lluvias de cortísima duracion, pero se esperimentan recias borrascas y huracanes. Las nieves caen por lo regular desde diciembre hasta enero, y en este último mes comienzan los frios rigorosos y se cubre el mar de hielos hasta una inmensa distancia de las costas. La vejetacion es mezquina: los animales mas comunes son los renjíferos, las zorras y los osos blancos; críanse tambien unos perros que se uncen a los trineos y algun ganado lanar y vacuno; en el mar abundan las ballenas y otros grandes cetáceos. Los naturales de Groenlandia son Esquimales, y viven en una completa independencia diseminados por las costas: parte de ellos ha abrazado el cristianismo y aprendido de los Europeos algunas artes útiles, pero no han querido someterse a ninguna clase de gobierno, ni adoptar la moneda. La poblacion es muy corta comparada con la grande estension del territorio, pues entre Orientales y Occidentales no pasan de 21,000 hab., comprendiendo en este número mas de mil hermanos Moravos. Los Daneses fueron los primeros que establecieron colonias en sus costas, para la pesca de la ballena; después han imitado su ejemplo los Ingleses y Americanos del Norte.—MAR DE LA GROENLANDIA: se da este nombre a la parte del Atlántico o del Océano Glacial que baña la costa oriental de la Groenlandia.

GROERA: s. f. Mar.: agujero de cualquier figura, hecho en un tablon o pieza de construccion para el paso de algun cabo.—GROERA DEL TIMON: la escopleadura en que se engasta la caña.

GROFA: adj. s. f. ant.: vieja, estantigua o cosa semejante.—germ.: la mujer pública y ruin.

GROGNET (PEDRO): Biog.: poeta y cronista frances; m. por los años de 1540: *Las palabras doradas del grande y prudente Caton; Coleccion de las cosas maravillosas y sucesos ocurridos en el reino de Francia en nuestra época.*

GROGNIER: Biog.: naturalista frances; n. en 1775, y m. en 1837. Fue profesor hasta su muerte en la escuela de veterinaria de Lyon: *Compendio de un curso de zoolojía veterinaria; Consideraciones sobre el uso en la nutricion de los vejetales cocidos para los herbívoros domésticos.*

GROIX: Geog.: isla del Atlántico, cerca de las costas de Francia, en el depart. de Morbihan, con 1 $^1/_2$ leguas de largo y $^2/_3$ de ancho. Sus costas están bien defendidas, y la pesca de la sardina y del cóngrio forma un ramo muy lucrativo.

GROL: Geog.: ciudad de Holanda con 2,000 hab., sit. a 5 leguas E. S. E. de Zutphen. Cárlos V la mandó fortificar en 1550, y después de haber sido tomada varias vezes, los Franceses la desmantelaron en 1672.

GROLIA: s. f. ant. vulg.: GLORIA.

GROLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz de Grolos.—SANTA CRUZ DE ROLOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 3 leguas de la capital y 1 de Guntin.

GROLLA: s. f. ant. vulg.: GLORIA.

GROMA: s. f. Metrol.: especie de pértiga de mensurar [illegible] que usaban los Romanos para medir la estension lineal y superficial de un campo al distribuir las tiendas.

GROMÁTICA: s. f. Hist.: arte de la agrimensura, manejo del instrumento llamado groma.

GROMÁTICO: adj. s. Hist.: agrimensor romano, especie de agrimensor que deslindaba el terreno valiéndose de la groma.

GROMAZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castillo.

GROMEDOIRO: Geog. España: lu-

[illegible] Santa Maria [illegible].

GROMENARA: s. f.: especie de [illegible]

GROMIA: s. f. [illegible]

GROMO [illegible]

GROMON [illegible]

GRÓNDOLA [illegible]

GRONE: [illegible] de tenian su corte los emperadores de [illegible]

GRONFAS: s. [illegible]

GRONINGA: [illegible] Produce trigo, cebada, avena, semi- [illegible] pel, tejas, ladrillos, queso y manteca, formando estos artículos, juntamente con el ganado caballar y vacuno, los [illegible] portacion.—Ciudad fuerte de la misma [illegible] muros con anchos fosos, y puede inundar sus cercanías en caso de ataque. Tiene universidad, academia de escul- [illegible] física y química, biblioteca pública, sociedad de fomento, y es patria del ba- [illegible] sabio orientalista.

GRONOPSO: s. m. Zool. [illegible]: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de seis especies, de las cuales dos son orijina- [illegible]

GRONOV [illegible] *antiguos.*

GRONOVIA: s. f. Bot.: género de [illegible] compuesto de una sola especie, herbácea, trepadora, ramosa, de flores her- [illegible]

GRONOVIEO: adj. Bot.: parecido a la gronovia.—adj. s. f. pl.: familia de plantas, cuyo único género es la gronovia.

GRONSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Brion.

GROO: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 9 [illegible]

GROOT PIER: [illegible] Frisia; m. en 1520. Tomó las armas en defensa de su patria, derrotó a los Sajones [illegible] vida privada en 1519.

GROOTE EYLANDT: Geog.: isla [illegible] ne unas 16 leguas de larga, y el terreno de las costas parece generalmente árido; [illegible]

GROPITO: [illegible] hidratado, que se presenta en forma de una masa cristalina de color de [illegible] encontrado en Suecia. Esta sustancia [illegible] nato de cal.

GROPOS: s. m. pl.: [illegible]

GROPP [illegible] *de escritores y héroes de Wu[illegible].*

GRORVILITA: s. f. Miner.: variedad de [illegible].

GROS: s. m.: moneda antigua de poco valor. Hoy es muy corriente en algunos Estados de la Confederacion germánica, y pesa una ochava, o sea [illegible] y así se decia: *vender o* [illegible]

[illegible] BARON ANTONIO GROS: pintor frances; n. en 1771, y se suicidó en 1835. [illegible] *Luis XVIII.*

GROSA: s. f. ant.: GRUESA en las [illegible]

GROSARIO: adj. s. ant.: el comer- [illegible]

GROSCA: s. f. Zool.: especie de serpiente [illegible]

GROSE [illegible]: Biog.: literato y dibujante ingles; n. en 1731, y m. en 1791: *Antigüedades de Inglaterra y del país de Gales; Principios de caricatura,* [illegible] *cómica.*

=Geog.: río de Nueva Holanda, en la Nueva Gales Meridional: su curso es [illegible] márjen izquierda hay una montaña que [illegible] nerife.

GROSEDAD: s. f. ant.: GROSURA, por sustancia crasa.—El grueso o espesor de alguna cosa.—La abundancia o fecundidad.—GROSERÍA.

GROSELLA: s. f. Bot.: el fruto del [illegible]

GROSELLERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las grosularieas, compuesto de unas treinta especies, orijinarias de los paises montuosos de Europa, Siberia y América, cuyo tipo es el GROSELLERO ROJO, arbusto ramoso, de unos cuatro pies de alto, con hojas acorazonadas, partidas profundamente en cinco lóbulos, festoneadas con dientecillos y flores amarillas verdosas y dispuestas en racimos. El fruto es una baya globulosa de color rojo, jugosa y de sabor agridulce muy grato.

GROSENHAYN: Geog.: ciudad de Sajonia con 4,000 hab., a 13 $^3/_4$ leguas de Leipzig: tiene fabricas de paños, tejidos de algodon, lienzos, gorros, almidon [illegible] y tintorerías de verde y [illegible]

GROSERAMENTE: adv.: con grosería, de un modo grosero.

GROSERÍA: s. f.: tosquedad, rudeza, cualidad de lo que es basto, de lo que no está trabajado con finura y con [illegible].—Descortesía, falta grande de atencion y respeto.

GROSERO: adj.: tosco, burdo, sin arte ni delicadeza.—El descortes, que [illegible] urbanidad.—Craso, ciego, hablando de errores y preocupaciones.—Se aplica a los placeres materiales [illegible] por oposicion a los del alma.

GROSEZ: s. f. ant.: GROSURA O GORDURA.

GROSEZA: s. f. ant.: el grueso o corpulencia de las cosas.—GROSERÍA.— [illegible]

GROSICIE y GROSIDAD: s. f. ant.: [illegible]

GROSIENTO: adj. ant.: GRASIENTO.

GROSLEY (ENRIQUE): Biog.: literato y erudito frances; n. en 1718, y m. en 1785: [illegible] *observaciones o memorias de dos caballeros suecos sobre Italia; Memorias de la Academia de Troyes.*

GROS-MORNE: Geog.: [illegible] de la parte setentrional de la isla de Borbon en el Océano Indio, que tiene 10,500 pies sobre el nivel del mar.

GROSO: adj.: se aplica al tabaco no [illegible] para distinguirlo del que [illegible]

GROSOR: m.: el grueso de algun cuerpo.—ant.: GROSURA, en su primera acepcion.

GROSS: Biog.: naturalista suizo; n. en 1751, y m. en 1810: [illegible] DE GROSS: distinguido táctico suizo; n. en 1756 y m. en 1809: *Del servicio del oficial en campaña.*

GROSSEMANN (GUSTAVO FEDERICO GUILLERMO): Biog.: autor dramático y célebre actor prusiano; n. en 1746, y m. en 1796: *Nuevo teatro aleman; Noticias dramáticas.*

GROSS-GLOGAU: Geog.: GLOGAU.

GROSSON (JUAN BAUTISTA BERNARDO): Biog.: arqueólogo frances; n. en 1733, y m. en 1800: *Coleccion de antigüedades y monumentos de Marsella.*

GROSULARIA: s. f. Miner.: GRANATE GROSULARIO.

GROSULARIEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas caliciflora, que se parece a los cácteas, y cuyo único género es el grosellero.

GROSULARINA: s. f. Quím.: gelatina vejetal, materia que se encuentra en los frutos ácidos y se considera por algunos autores como una sustancia particular y por otros como una combinacion de la goma y el ácido péctico.

GROSULARÍNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: GROSULARIEAS.

GROSULINA: s. f. Quím.: GROSULARINA.

GROSULERITA: s. f. Miner.: GRANATE GROSULARIO.

GROSURA: s. f.: la sustancia crasa o mantecosa, o jugo untuoso y espeso.—Los estremidades e intestinos de los animales, como cabeza, pies, manos y asadura.

GROTESCO: adj. fam.: estravagante en el traje o en los modales.

=Pint. adj. s.: GRUTESCO.

GROTHUSEN: (CÁRLOS ALBERTO, BARON DE): Biog.: militar sueco, de orijen holandes, hombre de Estado; n. en 1715: entró al servicio de Suecia; fue uno de los consejeros íntimos de Cárlos XII, y m. peleando a su lado.

GROTITELA: adj. Zool.: calificacion de una araña, que construye una especie de cueva con las hojas de los árboles unidas por medio de su tela.

GROTONGOS: adj. s. pl. Geog.: pueblo bárbaro de la raza de los Ostrogodos. Invadió el imperio romano en tiempo de Teodosio el Grande.

GROU: Biog.: erudito y teólogo frances, n. en 1731, y m. en 1803: *Moral sacada de la obra de San Agustin; Traduccion de [illegible] de Platon.*

=Geog. España: SAN MAMED DE GROU: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense a 8 leguas de la capital.—SAN MARTIN DE GROU: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Lobera.—SANTA CRUZ DE GROU: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense a $^1/_2$ legua de la capital y 2 de Bande.

GROUCHI: Biog.: general frances, a quien Napoleon hizo mariscal a su vuelta de la isla de Elba. Mandaba un cuerpo de 60,000 hombres en la campaña de Béljica, y no habiendo concurrido a Waterloo, como se le habia mandado, fue causa de la pérdida de aquella batalla.

GROUFAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra felig. de San Juan de Leyon.

GROUVELLE (FELIPE ANTONIO): Biog.: literato y hombre de Estado frances; n. en 1758, y m. en 1806. Fue encargado, como secretario del Consejo ejecutivo, de leer a Luis XVI la sentencia de muerte: *De la autoridad de Montesquieu en la revolucion; Memorias sobre los Templarios.*

GROVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Moldes.

GROVAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Acibeiro.

GROVE: Geog.: cabo de los Estados Unidos de America a 9 $^3/_4$ leguas E. N. E. de Baltimore.—Pequeña isla del Indostan Ingles, en la presidencia de Madrás.—Nombre comun a 2 lugares de España, sit. en las prov. de la Coruña y Lugo.—SAN MARTIN DE GROVE: felig. de España con 330 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 4 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Cambados.—SAN VICENTE DE GROVE: felig. de España con 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 3 de Cambados.

GROVELAR: v. a. germ.: componer.

GROVES: Geog. España: ayunt. de 400 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 5 leguas de la capital y 3 de Cambados.

GRUA: s. f. ant.: GRULLA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cabalar.

=Mecan.: máquina destinada a elevar cuerpos pesados; se compone de un torno y de una o varias poleas, una cuerda se arrolla al torno, y partiendo de él, pasa por las poleas y desciende en la direccion vertical para asirla en el cuerpo que se quiere elevar, o bien pasa por debajo de la garganta de una polea móvil que sostiene el cuerpo, asciende y se sujeta en un punto fijo: el mecanismo está dispuesto para girar alrededor de un eje vertical, de manera que cuando el fardo se ha elevado lo necesario, se puede mover horizontalmente, haciendo girar el eje.

=Mil.: MUÑONERAS.—Especie de máquina que servia para el ataque de las plazas.

GRUADOR: adj. s. ant.: AGORERO.

GRUAR: v. a. Mar.: GALIBAR.

GRUEBEL (CRISTÓBAL): Biog.: filólogo sajon; m. en 1715: *Tratado del idioma germánico antiguo y moderno.*

GRUBENANARIOS: adj. s. m. pl. Rel.: miembros de una secta relijiosa que admite la comunidad de las mujeres.

GRUBENHAGEN: Geog.: principado de Sajonia en el electorado de Hanover con 70,000 habitantes. Tiene 5 leguas de largo de N. a S. y 6 $^1/_4$ en su anchura media. La esplotacion de minas, el trabajo de las fraguas, la corta de bosques, la hilazon del lino y la fábrica de encajes, telas y géneros de lana, forman la principal ocupacion de sus habitantes.

GRUBER (GREGORIO MAXIMIANO): Biog.: jurisconsulto y erudito aleman; n. en 1739, y m. en 1799: *Sistema de diplomacia universal, aplicada principalmente al Austria y a la Alemania.*—JUAN DANIEL GRUBER: historiador flamenco; n. en 1709, y m. en 1748: *Orijen sagrado y civil de la Livonia.*

GRUBIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las grubiáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

GRUBIÁCEO: adj. Bot.: parecido a la planta llamada grubia.—adj. s. f. pl.: familia de plantas, sinon. SANTALÁCEAS, cuyo tipo es el género grubia.

GRUE: Geog.: parroquia de Noruega con 5,000 hab., sit. a 17 leguas N. E. de Cristianía.

GRUEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Buriz.

GRUEMPECK (JOSÉ): Biog.: sacerdote, astrólogo y médico bávaro, secretario del emperador Maximiliano; n. en 1473.

GRUERA: s. f. Mar.: GROERA.

GRUERO: adj.: se aplica al ave de rapiña inclinada a echarse a las grullas.

GRUESA: s. f.: el número de doce docenas de algunas cosas menudas, como botones, libritos de papel de fumar etc.—En las iglesias catedrales la renta principal de cualquier prebenda en que se incluyen las distribuciones.

GRUESAMENTE: adv.: de un modo grueso. — ant.: EN GRUESO. — BULTO.

GRUESO: adj.: corpulento y abultado; de mas espesor o anchura que lo correspondiente a su lonjitud.—GRANDE

basto, ordinario.—met.: se— aplica al entendimiento o talento oscuro, confuso y poco agudo.—ant.: claro, fácil de entender.—Fuerte, duro y pesado.—s. m.: el mayor número de individuos que componen un todo, especialmente tratándose de fuerza armada; como *el grueso del ejército*.—Corpulencia, cuerpo de alguna cosa.—El espesor de alguna cosa, y asi decimos, *el grueso de la pared*.—La materia mas trabada que hay en las letrinas debajo de las aguas.—loc. adv.: en grueso: por junto, por mayor, en cantidades grandes.—ant.: por grueso; en grueso.—En la imprenta, el tamaño que ocupa cada letra.

=Art. y Of.: s. m.: trama.—hierros del grueso: en la fábrica de cristales, barra de hierro en que va la corredera, para dar al cristal el grueso conveniente.

=Mar. adj.: se aplica en sentido de marejada.—grueso a la grua: el lado de una pieza correspondiente a lo que el lenguaje comun designa con el nombre de ancho.—grueso a la línea: el grueso de una pieza cualquiera.

GRUGET (clemente): Biog.: literato frances; m. en 1560: *Cartas de Falaris, traducidas al frances.*

GRUGRU: s. m. Bot.: palmera pequeña y resinosa de América.

GRUIR: v. n.: gritar las grullas.

GRUJIDOR: s. m. Art. y Of.: instrumento que usan los vidrieros para cuadrar y ajustar los vidrios en los plomos, y especialmente para quitarles las esquinas y desigualdades. Es una especie de barreta de hierro, cuadrada, de un jeme de larga, con una muesca en cada estremidad.

GRUJIR: v. a. Art. y Of.: cuadrar y ajustar los vidrios en los plomos quitándoles las desigualdades.

GRULFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Bacurin.

GRULLA: s. f. Astr.: una de las constelaciones del hemisferio austral.

=Mil. ant.: grua.

=Zool.: género de aves del órden de las zancudas, compuesto de unas doce especies, orijinarias de ambos continentes. Son aves de paso, cuyo alimento consiste en yerbas, insectos y reptiles. La única especie que se encuentra en Europa, habita en las llanuras pantanosas de los paises del Norte; emigra regularmente en la primavera y el otoño, anidando en los juncos, matorrales, y a veces en los techos de las habitaciones, y poniendo solo dos huevos de color ceniziento verdoso, con manchas pardas. Vuela muy alto, y se mantiene en un pie cuando está en tierra. Tiene el pico largo, recto y agudo, la nuca y el cuello pelosos, la frente cubierta de una especie de lanilla negra, el cuerpo ceniziento y negras las plumas mayores de las alas.—grulla del paraiso: antropoide.

GRULLADA: s. f.: bandada de grullas.—grullada.—La junta de alguaciles o corchetes que suelen acompañar a las autoridades civiles cuando hacen rondas nocturnas.

GRULLAS: s. f. pl. germ.: las calzas de polaina.

GRULLERO: adj.: se aplica al halcon que está acostumbrado a la caza de grullas.—adj. s.: el que vende grullas.

=Hist.: señor grullero: el que tenia ciertos privilejios sobre los montes, maderas y caza, pertenecientes a sus vasallos.

GRULLEROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon a 2 leguas de la capital y 18 de Valladolid.

GRULLES (san martin de): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 4 leguas de la capital y 3 de Pravia.

GRULLO: s. m. germ.: el alguacil.

GRULLOS (santa maria de): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 4 leguas de la capital y 3 de Pravia.

GRUMAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago Boizan.

GRUMBACH (guillermo de): Biog.: aventurero sajon. Mandó primero un cuerpo de tropas al servicio de Francia; taló después la Franconia; fue pregonada su cabeza por la Dieta de Augsburgo, y m. descuartizado en 1567.

=Geog.: lugar del ducado de Sajonia Coburgo, en cuyas cercanías se ven las ruinas de un palacio, y dos minas de mercurio, una de cobre, ricas ágatas y amatistas.

GRUMBERG: Geog.: ciudad del gran ducado de Hesse Darmstadt, con 3,000 hab., sit. en una altura, a 4 leguas E. de Giessen y 10 3/4 N. N. E. de Francfort: tiene fábricas de tejidos de lana y algodon, franela y lienzos.—Distrito del mismo nombre con 17,000 habitantes.

GRUMELEZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Castro.

GRUMETE: adj. s. m.: marinero muy subalterno o de la clase inferior en un buque de guerra.—El ladron que sube por una escala de cuerda a las ventanas y balcones para robar las casas.

GRUMILEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son frutescentes y orijinarias de la India.

GRUMO: s. m.: la parte de un líquido que se coagula, como *un grumo de sangre o de leche.*—Lo que está apiñado y apretado entre sí, como *grumo de uvas.*—La yema o el cogollo que echan algunas plantas, especialmente los árboles, cuyas hojas se renuevan en la primavera.—ref.: grumos de oro llama el escarabajo a sus hijos: advierte ser muy fácil de preocuparse el que está inclinado a alguna persona o poseido de alguna pasion.

=Caz.: la estremidad del alon de las aves.

=Geog.: villa de Nápoles con 4,000 hab., a 3/4 de legua S. E. de Aversa.—Ciudad de Nápoles con 3,000 hab., en la prov. de Tierra de Bari.

=Med.: estado de coagulacion y concrecion de una masa flúida.

GRUMOSO: adj.: lo que está lleno de grumos.

=Bot.: calificacion del pólen cuando se compone de muhos corpúsculos, reunidos por un eje comun y oprimidos los unos contra los otros.

=Med.: lo que forma grumos o cuajarones.

GRUNEBERG: Geog.: ciudad de Prusia con 9,000 hab., sit. en la prov. de Silesia, a 17 3/4 leguas N. N. O. de Leignitz: tiene fábricas de paño é indianas, de tabaco, de sombreros de paja, e hilanderías de lana.

GRUNER (juan federico): Biog.: teólogo y filólogo aleman: n. en 1723, y m. en 1778: *Dissertatio de flaminibus; Introduccion a las antigüedades romanas; Del orijen de los obispos y de su primitiva jurisdiccion.*—teófilo sejismundo gruner: naturalista suizo; m. en 1778: *Descripcion de las montañas nevadas de la Suiza; Historia natural de la Helvecia; Tabla de materias de las nuevas leyes de la ciudad de Berna.*

GRUNEUS (simon): Biog.: historiador y anticuario de Silesia; n. en 1564, y m. en 1628: *Basiliensium monumentorum autógrapha; Monumentorum Silesiæ pericula.*

GRUNSTEIN: s. m. Miner.: silicato aluminico, roca granujienta, fusible, de color verde, debido al anfibol, que con el feldspato forma su base.—dolerita.—grunstein primitivo: esquisto anfibólico, en que el cuarzo y el anfibol están en proporcion casi igual.—grunstein [illegible]: grunstein de testura granítica, que contiene cuarzo.

GRUNTHAL: Geog.: lugar de Sajonia, sit. a 9 leguas S. S. O. de Dresde. Hay en él una fábrica donde se acuñan anualmente 400 quintales de moneda de cobre.

GRUÑAL: s. m. prov. Galicia: el terreno poblado de gruños o ciruelos silvestres.

GRUNEDO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

GRUÑENTE: s. m. germ.: el puerco.

GRUÑIDO: s. m.: el sonido que forma el cerdo con la boca.met.: accion de murmurar entre dientes.

GRUÑIDOR: adj. s.: el que gruñe.—germ.: el ladron que hurta puercos.

GRUÑIDURA: s. f.: gruñimiento.

GRUÑIMIENTO: s. m.: la accion de gruñir.—Su efecto.

GRUÑIR: v. n.: formar el puerco el sonido propio de su voz.—met.: mostrar disgusto y repugnancia en la ejecucion de alguna cosa, murmurando entre dientes.

GRUÑO: s. m. prov. Galicia: ciruelo silvestre y la fruta del mismo.

GRUPA: s. f.: la parte posterior del caballo donde no alcanza la silla, y la superior de las ancas.

=Art. y Of.: bajo de grupa: en Equitacion, se dice del caballo que adolece del defecto de tener los corvejones próximos el uno al otro, o lo que es lo mismo el muslo y pierna colocados con mucha oblicuidad.

=Mil. pl.: toque militar usado en la caballería para indicar que se carguen las grupas y el equipo en los caballos. fr.: carga la grupa: meter la cola del caballo en en la correa llamada grupera.

GRUPADA: s. f.: aguacero fuerte, acompañado de mucho viento.

=Art. y Of.: en Equitacion, salto que da el caballo, muy parecido a la balotada, pero con la diferencia de que en esta mete los pies debajo del cuerpo y no los dirije atrás, como en aquella.

=Mar.: racha.

GRUPADO: adj.: concerniente a la grupa.—loc. adv.: bien o mal grupado: se dice del caballo relativamente a su grupa.

GRUPERA: s. f. Art. y Of.: la almohadilla que se pone separadamente detrás del borren trasero en las sillas de montar, sobre los riñones del caballo, para colocar la maleta o efectos que lleve a la grupa.—retranca.—La correa con que se afianza la parte posterior de la silla a la cola del caballo u otra bestia.

=Mil. ant.: parte de la barda, que cubria las ancas del caballo de batalla.

GRUPETTO: s. m. Mús.: voz italiana que indica un grupo de pocas notas, las cuales forman un adorno en el canto, el cual se ha de articular con lijereza, esforzando la primera nota mas que las otras.

GRUPO: s. m.: el conjunto de varios objetos apiñados o reunidos de modo que vistos a cierta distancia, parezcan formar un solo cuerpo o bulto.—Un número cualquiera de personas reunidas especialmente en un lugar público, y asi se dice: *un grupo de tres, cuatro o mas personas.*

=Bot.: aglomeracion de cápsulas pequeñas que constituyen la fructificacion de los helechos.

=Escult. y Pint.: combinacion o conjunto de figuras colocadas en un cuadro, de modo que a primera vista puedan verse todas y causar el efecto premeditado por el artista.

=Geol.: grupo cretáceo: conjunto de rocas de terreno cretáceo.—grupo oolitico: terreno jurásico.

GRUSCH: s. m.: moneda imajinaria de Turquía que vale unos tres reales.

GRUSTAN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 2 de Benavarre.

GRUTA: s. f.: caverna o concavidad de la tierra entre peñascos y riscos.—Obra que suele hacerse en algunos jardines, para disfrutar del fresco en los rigores del calor.—pl.: los edificios antiguos subterráneos que se conservan aun en Roma.

GRUTER (juan): Biog.: filólogo y anticuario belga; n. en 1560, y m. en 1627: *Corpus inscriptionum; Lampas sive fax artium.*

GRUTESCO: s. m. Arquit. y Pint.: adorno caprichoso de bichos, sabandijas, quimeras y follajes, llamado asi por ser a imitacion de los que se encontraron en las grutas o ruinas del palacio de Tito.

GRUTLI: Geog.: pequeña pradera de Suiza en la orilla occidental del lago de los Waldstettes, comprendida en el canton de Uri: es memorable por el juramento que en él hicieron el 17 de octubre de 1307, Furts de Uri, Werner-Stauffacher de Schwytz y Arnoldo de Melchsthal de Unterwald, de libertar su país de la opresion de los Austriacos. Vense allí tres fuentes veneradas por el pueblo, el cual cree que brotan en el sitio que ocupaban los tres libertadores, cuando pronunciaron el juramento. Fue renovado este en el mismo lugar por los diputados de los tres cantones en 1313, y después en 1713.

GRUYERE: s. m.: especie de queso que viene de la ciudad de Suiza de su nombre.

=Geog.: ciudad de Suiza, a 4 1/4 leguas S. de Friburgo: tiene muchos establecimientos de instruccion pública, y en sus cercanías hay una fuente sulfurosa, y buenos pastos, donde se crian muchos rebaños: es célebre por sus escelentes quesos, que forman un artículo muy considerable de esportacion.

GRYNEUS (simon): Biog.: helenista y teólogo protestante de Suabia; n. en 1493, y m. en 1541: *[illegible] de autores griegos.*

GRYPH (andres): Biog.: poeta dramático aleman; n. en 1616, y m. en 1664: *Leon el Armenio; Cárlos Estuardo* trajedias; el *Pastor estravagante*, comedia.

GÚA: interj.: de desprecio y de sorpresa, usada en el Perú y en Bolivia.

=Biog.: gua de malves: geómetra frances, y uno de los primeros que se dicaron en su patria al estudio de la economía pública; m. en 1712, y m. en 1786: *Uso del análisis de Descartes para descubrir, sin el ausilio del cálculo diferencial, las propiedades de las curvas de todos los órdenes; Ensayo sobre las causas de la disminucion del comercio ingles.*

=Geog. España: santa maria de gua: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 de la capital y 5 de Belmonte.

GUABA: s. f.: nombre que dan en Quito a la fruta llamada pacal en todo el Perú.

GUACA: s. f.: montecillo artificial de figura cónica, en cuyo centro se halla el nicho, que fabricaban los Indios del Perú para enterrar dentro de él al difunto con las alhajas, armas y vasijas que habia usado.—fr. prov. América Meridional: hacer su guaca: hacer su agosto, juntar muchos patacones.

GUACAL: s. m. prov. Méjico: especie de cuévano cuadrilongo para trasportar todo género de [illegible].

GUACAMAYO: s. m. Zool.: especie de papagayo americano, del tamaño de un gallo; de pico grueso y encorvado, blanquecino por arriba y negruzco por debajo: el cuerpo encarnado, el pecho azul y verde, las plumas grandes de las alas de un azul intenso, los encuentros amarillos, la cola encarnada y muy larga, con algunas plumas azules.

GUACAMOLE: s. m. prov. Cuba: ensalada de aguacate.

GUACARA: Geog.: ciudad de Colombia con 1,000 hab., a 18 leguas O. S. O. de Caracas, a los 10 grados de lat. N. y 64 de long. O.

GUACARESCA (a la): Mar. loc. adv.: se designa [illegible] particulares de adujar un cable, calabrote u otro cabo.

GUACARITO: s. m. Zool.: pez que abunda en el rio Orinoco, y que embiste o devora a los bañistas [illegible] que descubre en ellos una gota de sangre.

GUACCIMANI (jacobo): Biog.: literato italiano; m. en 1640: *Coleccion de sonetos de diversos autores.*

GUACER: v. a. y n. ant.: guarecer o curarse.

GUACIA: s. f. Bot.: acacia.—goma de acacia.

GUACO: s. m. Bot.: planta muy celebrada en el Perú contra la mordedura de las víboras venenosas [illegible] naturales [illegible]

[illegible] para preservarse de la mordedura de las [illegible], y en el caso de ser [illegible], [illegible] de su zumo en la herida se cura prontamente.

GUACUBA: Geog.: rio de Nueva-Granada, que nace en la Sierra de [illegible], y [illegible] de un curso de 40 leguas del S. E. al N. O. desagua en el golfo de Darien.

GUACHAPEAR: v. a.: agitar el agua detenida ó [illegible], golpeándola con los pies.—v. n.: sonar una chapa de [illegible] por estar mal asentada ó haberse [illegible] de algun [illegible], como sucede [illegible] una [illegible] va andando y [illegible] á caerse alguna [illegible].—ant. fam.: recrearse bebiendo.

GUACHAPELI y GUACHAPELI: s. m.: madera fuerte y [illegible] de un árbol del mismo nombre que se cria en Guayaquil, se emplea en la construccion de buques, y tiene un color oscuro.

GUACHARACA: s. f. Zool.: ave de la Nueva Andalucía.

GUÁCHARO: adj. ant.: se aplicaba al que está [illegible] y lamentándose.—El hombre enfermizo y por lo comun [illegible].

=Zool. s. m.: género de aves del órden de los pájaros, familia de los caprimuljídeos, creado para caracterizar ciertas aves halladas en las hendiduras y cuevas de las montañas [illegible] de la provincias de Cumana y Colombia.

GUACHARRADA: s. f. ant.: la [illegible] precipitada en el [illegible] ó en el [illegible].

GUACHE: Geog.: rio de Colombia que nace en el vertiente oriental del Páramo de la Rosa, y se une con el rio Portuguesa después de un curso de unas 25 leguas.

GUACHICON: Geog.: rio de Co- [illegible], que nace en los Andes á 5 $^3/_4$ leguas [illegible] de Popayan, [illegible] sobre el nivel del mar es de 3,574 pies.

GUACHINANGO: adj. s.: nombre que da en la Habana á los Mejicanos, y en Vera Cruz á los que son del interior.—En las mismas partes se da este nombre á las personas astutas y á las poco [illegible] en su modo de manejarse.

=Geog.: villa de Méjico con 6,000 hab., sit. á 30 $^1/_2$ leguas N. E. de Mejico y 21 $^3/_4$ N. de [illegible]: en su territorio se coje mucha vainilla de escelente calidad.

GUACHIPE: Geog.: rio de Buenos Ayres que nace en una montaña en de los Andes, y después de un curso de [illegible] leguas forma con otro el rio llamado del Pasaje.

GUACHO: adj. prov. América Meridional: [illegible].—Se dice del animal que no ha sido criado por su madre.—adj. s.: el Indio que sirve de correo.

=Geog.: puerto del Perú á 18 $^1/_2$ leguas de Lima en el Grande Océano Equinoccial; es de poco fondo y no puede [illegible] mas que pequeñas embarcaciones que van á él á hacer provision de víveres.

GUACHTA: Geog.: país del Afganistan propio, en la vertiente occidental de los montes Ghiznih, a 40 leguas E. de Candahar.

GUADABULLON: Geog. España: rio de la prov. de Jaen, que nace próximo á la villa de Huelma, y desagua en el Guadalquivir. Se llama tambien Jaen.

GUADAFIONES: s. m. pl.: las [illegible] con que se ligan y aseguran las caballerías.

GUADAGNI (JUAN BAUTISTA) Biog.: sabio eclesiástico; n. en 1722, y m. en 1806. [illegible].—[illegible] ANDRES GUADAGNI, [illegible] florentino; n. en 1705, y m. en 1785. [illegible].

GUADAGNUOLO: Geog.: villa de los Estados Pontificios, á 5 $^3/_4$ L. E. de Roma y 1 $^1/_4$ N. de Palestrina. Esta villa [illegible].

GUADAIRA: Geog. España: rio que [illegible] S. E. y 2 $^1/_2$ leguas de la villa de [illegible], y desemboca en el Guadalquivir por los llanos de Tablada, mas abajo de Sevilla.

GUADAJOZ: Geog. España: villa ant. y hoy despoblado en la prov. de Sevilla: en otro tiempo se celebraba en este sitio la feria de Mairena.—Rio que se forma de varios arroyos en el término de Baena en la prov. de Córdoba, y se une al Guadalquivir cerca de la capital.

GUADALAJARA: Geog.: prov. de Mejico con 630,000 hab., sit. entre los 18 y 23 grados de lat. N., y los 97 y 102 de lonj. O. Tiene 120 leguas de larga del S. E. al N. O, 95 en su mayor anchura, y 6,144 de superficie. Su suelo es muy fertil, pues el trigo da ciento por uno, y el arroz hasta doscientos; tambien se da el olivo y la caña de azúcar; de sus bosques se sacan escelentes maderas para la construccion naval, se crian numerosos rebaños, y la cochinilla, y las abejas son muy abundantes. Hay ademas minas de oro y plata, y en sus costas se hace la pesca de las perlas con mucha actividad. Esta prov. se llama en la actualidad Jalisco.—Ciudad de la misma prov. con 20,000 hab., sit. a la márjen izquierda del Rio Grande, a 80 leguas O. N. O. de Mejico, y 48 S. E. de Zacatecas. Tiene una fábrica de vasijas de tierra odorífera muy estimada.—Prov. de España en Castilla la Nueva, sit. en la parte oriental del territorio. Confina al N. con las de Soria y Zaragoza; al E. con la última y la de Teruel; al S. con la de Cuenca, y al O. con la de Madrid. Comprende una superficie de 395 leguas cuadradas, en cuya estension se cuentan 3 ciudades, 218 villas, 120 lugares y algunas aldeas con una poblacion de 41,000 vec. Riegan su térm. el Taio, el Henares, el Jarama y otros varios rios de menor nombradía. El terreno que ocupa está muy elevado sobre el nivel del mar, y se compone de estensas llanuras cortadas por algunos ribos de montañas, que son las que forman la comarca llamada Alcarria. Sus vegas producen toda clase de granos, vino, aceite, lino, cáñamo, miel y cera. En la tierra de Jadraque abundan mucho las frutas, y particularmente la guinda y varias clases de peras y ciruelas. Tiene gran número de fuentes y arroyos con aguas termales y minerales, siendo las mas célebres de estas últimas las que forman los baños de Trillo, provechosas para varias enfermedades. Posee abundantes minas de hierro en el térm. del lugar de Setiles, una de cobre en Pardos, y varias de plata en el part. de Atienza, y term. de Hiendelaencina.—Capital de la prov. con 1,240 vec., sit. en la márjen izquierda del Henares, a 10 leguas de Madrid y 22 de Toledo. Estuvo antiguamente cercada de murallas, de las cuales solo se conservan algunos pequeños trozos; entre los edificios mas notables se cuenta, en primer lugar, el de la academia de ingenieros, con espaciosas y cómodas habitaciones, estensos patios, jardin y dos fuentes. Posee establecimientos de beneficencia, una casa de maternidad, un instituto de segunda enseñanza, escuela normal, museo y biblioteca, y tiene fábricas de jabon, alfarerías de vidriado ordinario, y telares de sargas, bayetas y paños.

GUADALAVIAR: Geog. España: rio de la prov. de Teruel, que tiene su orijen en el térm. de Albarracin: riega la hermosa vega ó huerta de Valencia: provee de agua en ella a muchos molinos, y fábricas de curtidos. Es mas conocido con el nombre de Turia.—Lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 10 leguas de la capital a 5 de Albarracin.

GUADALBARBO: Geog. España: rio de la prov. de Córdoba, cuyas aguas solo sirven para hacer mover algunos molinos harineros.

GUADALCANAL: Geog. España: villa de 1,300 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 15 leguas de la capital y 3 de Cazalla. Tiene fábricas de aguardiente, jabon, zumaque, curtidos, 16 molinos de aceite y 8 lagares. A $^1/_4$ de legua, entre N. y E., se encuentran las minas de plata que han sido en otra época de grande utilidad a la nacion, pero que en el dia estan abandonadas.

GUADALCANAR: Geog.: isla del archipiélago de Salomon en el Grande Océano Equinoccial; tiene 24 leguas de larga y 4 en su mayor anchura.

GUADALCÁZAR: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 4 leguas de la capital y 3 de Posadas.

GUADALCOBACIN: Geog. España: rio de la prov. de Málaga, que nace a una legua escasa de Ronda, y desagua en el Guadalevin. En su curso de 1 $^1/_4$ leguas, fertiliza muchas huertas y olivares.

GUADALEN: Geog. España: rio de la prov. de Ciudad Real, que nace cerca de Almedina, y despues de un curso de unas 20 leguas se pierde en el Guadalimar.

GUADALEST: Geog. España: valle de la prov. de Alicante, sit. entre los montes Aitana al S. y Serella al N.; comprende 5 pueblos.—Villa de 120 vec., sit. en la misma prov., a 7 $^1/_4$ leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Callosa de Ensarriá. En su radio se encuentran algunos despoblados, que fueron aldeas antes de la espulsion de los moriscos, y varias casas de campo que presentan un agradable aspecto.

GUADALETE: Geog. España: rio de la prov. de Cádiz, que tiene su orijen en la encumbrada sierra del Pinal o de San Cristóval, térm. de Grazalema. Se forma de dos rios bastante caudalosos, y no adquiere el nombre de Guadalete hasta que aquellos se reunen a 1 legua de distancia de Arcos, por la parte del S. En 31 de julio de 711, los Moros presentaron la batalla al rey Rodrigo en las márjenes de este rio, logrando no solo vencerlo, sino apoderarse de toda la península española, a escepcion de las montañas de Asturias.

GUADALEVIN: Geog. España: rio de la prov. de Málaga, que nace a 1 legua de la ciudad de Ronda, por la parte de Oriente, y a corta distancia se introduce en el Guadiaro, perdiendo su nombre.

GUADALFEO: Geog. España: rio de la prov. de Granada, que se forma en Sierra Nevada de varias fuentes que nacen en el puerto del Rejon.

GUADALHORCE: Geog. España: rio que tiene su nacimiento en los límites de las prov. de Granada y Málaga. Tiene varias acequias de riego, y despues de un curso de 23 leguas, desagua en el Guadalimar.

GUADALINAS: Geog.: rio que nace en la prov. de Albacete, part. de Alcaraz, entra en la prov. de Jaen y desagua por último en el Guadalquivir.

GUADALIX: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 8 leguas de la capital y 3 de Colmenar Viejo.—Rio de la misma prov., que se forma de dos arroyos que se unen a $^1/_4$ de legua mas abajo del lugar del mismo nombre, y desagua, después de un corto curso, en el Jarama.

GUADALMANZOR: Geog. España (rio de Almanzor): ALMANZORA.

GUADALMECI: s. m. ant.: GUADALMACIL.

GUADALMEDINA: Geog. España: rio de la prov. de Málaga, que tiene su nacimiento al N. de Colmenar, y desemboca en el Mediterráneo.

GUADALMENA: Geog. España: rio que nace en los confines de Albacete, Ciudad Real y Jaen: su curso es de unas 16 leguas, y se une al Guadalimar.

GUADALMEZ: Geog. España: rio que nace en las fronteras de las prov. de Ciudad Real y Córdoba, y después de un curso de 15 leguas se pierde en el Zuja.

GUADALMORAL: Geog. España: rio de la prov. de Córdoba, que nace en las Sierras de Doña Mencía; es de escaso caudal y se incorpora con el Guadajoz.

GUADALOPE: Geog. España: rio de la prov. de Teruel, que tiene su orijen en el térm. de Villarroya de los Pinares, y desagua en el Ebro. Con sus aguas se riegan unas 15,000 fanegas de tierra.

GUADALPORCUM: Geog. España: rio de la prov. de Cádiz, que nace en el térm. de Alcalá del Valle, y confluye con el Guadalete.

GUADALQUITON: Geog. España: BAZA.

GUADALQUIVIR: Geog. España: rio que atraviesa la Andaluzia de E. a O.: nace a 1 legua al O. de la villa de Quesada; recibe las aguas de multitud de fuentes, arroyos y rios, entre estos el Genil, y desemboca en el Océano por San Lucar de Barrameda, después de un curso de unas 72 leguas. Llamose Betis en lo antiguo y dió nombre á todo el territorio. Es navegable en muchos de sus puntos sobre todo desde Sevilla á Cadiz aunque la barra de San Lucar impide el paso a los buques de grueso porte.

GUADALUPE: Geog.: la mas importante de las pequeñas Antillas, después de la Trinidad, sit. entre los 15 y los 16 grados de lat. N., y los 57 y 58 de lonj. O., a 9 leguas de la Dominica, 13 $^1/_2$ de la Antigua y 20 de la Martinica. Su estension de E. a O. es de 10 leguas, su mayor anchura de 7, y su superficie de 53. Tiene 120,000 hab., y sus principales producciones son el azúcar y el café, el cacao y las especias. Fue descubierta el 4 de noviembre de 1493 por Cristóbal Colon, el cual la llamó Guadalupe, a causa de la semejanza que encontró entre el aspecto de sus montañas y las de este mismo nombre de la prov. de Cáceres, en la Estremadura española. Los Franceses se apoderaron de ella en 1635.—Villa de España con 700 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 18 leguas de la capital y 4 de Logrosan. Es patria del jurisconsulto Gregorio Lopez, que escribió los comentarios a las siete partidas.—Rio de la misma prov., que después de un curso de 6 leguas, desemboca en el Guadiana.—Diputacion de España con 300 vec., sit. en la prov. de Murcia, a $^3/_4$ legua de la capital.—SIERRA DE GUADALUPE: cordillera de España en la prov. de Cáceres, célebre por el monasterio de gerónimos construido en ella. Tiene varias minas de plata, hierro, alambre y vitriolo.

GUADAMACI: s. m. ant.: GUADAMACIL.

GUADAMACIL: s. m.: cabritillo adobado con varias figuras y labores estampadas con prensa.

GUADAMACILERÍA: s. f.: el oficio de fabricar guadamaciles o la tienda en que se venden.

GUADAMACILERO: adj. s.: el fabricante o vendedor de guadamaciles.

GUADAMECI: s. m. ant.: GUADAMACIL. Esta voz ha sido usada por Cervantes en *el entremés del viejo celoso.*

GUADAMEGO: s. m. ant.: cierto adorno que usaban las mujeres.

GUADAMEJUD: Geog. España: rio de la prov. de Cuenca, que nace en el term. de Sotoca y desagua en el Huete.

GUADAMELLATO: Geog. España: rio de la prov. de Córdoba, que se forma de las aguas de otros 4 rios, y desagua en el Guadalquivir, a 2 $^1/_4$ leguas de Córdoba.

GUADAMÍZ: Geog. España: rio de la prov. de Badajoz, en el térm. del Campillo.

GUADAMUR: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 14 de Madrid.

GUADAÑA: s. f.: especie de cuchilla corva, de unas tres cuartas de lonjitud, que enastada en un palo largo sirve para segar la yerba. En el estremo correspondiente al palo tiene como cuatro dedos de anchura, disminuyéndose gradualmente hasta terminar en punta en la estremidad que queda al aire

=Art. y Of.: nombre que dan los boteros a una cuchilla que usan para limpiar los pellejos y quitarles la flor.

GUADAÑAR: v. a.: segar o cortar con la guadaña.

GUADAÑEADOR: adj. s. ant.: GUADAÑERO O GUADAÑIL.

GUADAÑEAR: v. a.: GUADAÑAR.

GUADAÑERO: adj. s.: el que siega la yerba con guadaña.

=Mar.: el que conduce o maneja un guadaño y tambien su dueño.

GUADAÑIL: adj. s.: GUADAÑERO, aunque mas comunmente se da este nombre al que siega el heno.

GUADAÑO: s. m. Mar.: bote pequeño con carroza de que se usa en el tráfico del puerto de la Habana.—Nombre dado en Cádiz y en otros puertos a los botes para transportar géneros y gente a los buques o a tierra.

GUADAORTUNA: Geog. España: villa de 820 vec., sit. en la prov. de Granada, a 9 leguas de la capital y 4 de Iznalloz.—Rio de la misma provincia.

GUADAPERO: s. m.: especie de peral silvestre.—El mozo que lleva la comida a los segadores.

Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 13 leguas de Ciudad Rodrigo.

GUADAQUINAJE: s. m.: especie de caza, en particular de animales pequeños y montesinos.

GUADARNÉS: s. m.: el lugar o sitio destinado en las caballerizas para guardar en él las sillas, guarniciones y demás jaeces de las caballerías, especialmente de los caballos de regalo, de mulas de coche, etc.—El que está encargado del cuidado y conservacion de las sillas, guarniciones y demás objetos propios de la caballeriza.—ant.: ARMERÍA.—Oficio honorífico de palacio que en lo antiguo equivalia al de camarero de las armas, si no es al de camarero mayor.

GUADARRAMA: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 8 ½ leguas de la capital y 5 de Colmenar Viejo.—Rio de las prov. de Madrid y de Toledo, que tiene su orijen en las sierras y gargantas de la cordillera del mismo nombre, y desagua en el Tajo.—Sierra de la cordillera que divide las prov. de Madrid y de Segovia; por ella pasa la carretera general de Castilla, y forma el famoso puerto de su nombre, en cuya cumbre y en un hermoso pedestal de piedra, hay un leon de la misma materia abrazando con sus garras dos globos. Su elevacion sobre el nivel del mal es de 5610 pies.

GUADARRANQUE: Geog. España: rio de las prov. de Toledo, Caceres y Badajoz, que se une al Guadiana en el térm. de Herrera del Duque.

GUADASEQUIES: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 11 leguas de la capital y 3 de Albaida.

GUADASUAR: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 5 leguas de la capital y 1 ½ de Alberique.

GUADATINAJA: s. m. Zool.: animal de la América Meridional, cuya carne es comestible: es una especie de jabalí pequeño.

GUADAZAON: Geog. España: rio de la prov. de Cuenca, que nace en el térm. de Valdemoro, y se reune al Cabriel en el térm. de Enguídanos.

GUADIANA: Geog. España: rio caudaloso que nace en las lagunas de Ruidera, prov. de Ciudad Real, atraviesa las llanuras de la Mancha occidental y de la Estremadura, y desemboca en el Oceano, despues de un curso de 150 leguas. Su parte inferior es muy abundante en pesca, como salmones, lampreas, sollos, etc. Su curso, su hundimientos y sus apariciones han dado materia a varias fábulas que han ocupado la atencion de los mas graves historiadores y geógrafos. En el térm. de Villarubia nace con el mismo nombre otro rio, en el sitio llamado los ojos, formado por 11 manantiales.—GUADIANA MENOR: rio de la prov. de Jaen, formado por la reunion de otros dos, que despues de un curso de unas 6 leguas desagua en el Tajo.

GUADIARO: Geog. España: rio de la prov. de Malaga, que tiene su nacimiento en el Tajo de Ronda; recoje las aguas de una multitud de arroyos, riega las huertas de varios pueblos y desemboca en el Mediterráneo.

GUADIATO: Geog. España: rio de la prov. de Córdoba, que tiene su orijen a 1 legua escasa de Fuente Ovejuna, y desagua en el Guadalquivir.

GUADIEL: Geog. España: rio de la prov. de Jaen, que nace en las vertientes del Mediodia de las Navas de Tolosa y la Carolina, y desagua en el Guadalquivir.

GUADIELA: Geog. España: rio de la prov. de Cuenca, que nace cerca de Beteta, tiene varios puentes, y desagua en el Tajo en la prov. de Guadalajara.

GUADIERVAS: Geog. España: rio de la prov. de Toledo, que tiene su orijen en las Sierras de Navamorcuende, y se confunde con el Tiétar.

GUADIJEÑO: s. m.: cuchillo de un jeme de largo y cuatro dedos de ancho, con punta y corte por un lado. Tiene en el mango una horquilla de hierro para afianzarlo al dedo pulgar.—adj.: lo que pertenece a Guadix o a sus habitantes.—adj. s.: natural de Guadix.

GUADILOBA: Geog. España: rio de la prov. de Cáceres que nace junto a la villa de Torremocha, y desagua en el Almonte.

GUADIX: Geog. España: ciudad de 2,240 vec., sit. en la prov. de Granada, a 9 leguas de la capital. Es poblacion muy antigua, y obtuvo el privilejio de acuñar monedas, leyéndose en las que existen suyas el dictado de Colonia Julia Gemela. Conservó este privilejio en tiempo de los Godos. Los Césares Germánico y Druso fueron sus duunviros, y por una lápida se sabe que fue adorada allí la diosa Isis.—Rio de la misma prov. que se forma con la multitud de arroyos y ramblas que descienden de la falda N. de Sierra Nevada, y desagua en el Guadiana Menor.

GUADO: s. m. ant.: color amarillo como el de la gualda.

GUADRAMAÑA: s. f.: embuste o ficcion.

GUADRAMIRO: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y 4 de Vitigudino.

GUADÚA: s. f. Bot.: género de plantas gramíneas, cuyas especies son cañas muy gruesas y altas que se crian en el Perú, donde, entre otros usos, se emplean en la construccion de casas.

GUADUAL: s. m.: el sitio poblado de guadúas.

GUADUAS: Geog.: ciudad de la Nueva-Granada, en la América española, a 13 ¾ leguas de Santa Fe de Bogotá en la márjen derecha del rio Magdalena. Comercia en arroz, azúcar, café, naranjas y frutas.

GUAFO: Geog.: isla del Grande Océano Austral, cerca de la costa de Chile, a 6 ½ leguas S. O. de la de Chiloe.

GUAIA: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros, de la familia de los oxistomos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en el mar de las Antillas.

GUAICUROS: adj. s. pl. Geog.: pueblos indios, diseminados en el centro de la América Meridional, principalmente en las llanuras del Paraguay y de Buenos Aires. Se dividen en tres castas; los nobles, los soldados y los esclavos; esta última, que es la mas numerosa, se compone de los descendientes de los prisioneros de guerra.

GUAILAS: Geog.: prov. del Perú, en la vertiente occidental de los Andes, con 42,000 hab.; su suelo es muy fértil, y en otro tiempo fue muy rica en minas de oro y plata, que parece están agotadas; sin embargo, hay todavía minas de alumbre y de cobre.

GUAINAMBI o **GUAINUMBI**: s. m. Zool.: pájaro muy pequeño de la India, notable por la hermosura de sus plumas.

GUAIOTA: Mit.: divinidad maléfica de los guanches.

GUAIPIN: s. m.: especie de capotillo conque se abrigan en la América Meridional el cuello y los hombros, metiendo la cabeza por la abertura que se deja con este fin.

GUAIPURA: s. m.: fruta silvestre del Perú, del color, sabor y figura de la guinda, que nace pegada al tronco del árbol, y no en sus ramas.

GUAIRA: s. f.: hornillo muy alto que empleaban los Indios del Peru para fundir los metales.

Geog.: Ciudad de Venezuela a 3 leguas de Caracas: en el año de 1812 sufrió un terrible terremoto. Su puerto es el mas frecuentado de toda la costa.

=Mar.: vela triangular que se enverga al palo con garruchos, o en cualquier otra forma.

GUAIRO: s. m. prov. América: la cara de las siete que tiene una especie de dado usado por los Indios de Quito, con la que se ganan diez puntos en el juego llamado pasa.

=Mar.: embarcacion pequeña que se usa en América para el tráfico de las grandes bahías y navegacion costera. Tiene dos palos con velas de las llamadas guairas.

GUAITECA: Geog.: golfo formado por el Grande Oceano en la costa occidental de la América Meridional, al S. de Chile y al G. O. de la Patagonia; tiene 88 leguas de lonj. y 24 de anchura.—Pequeña isla de costa occidental de la Patagonia, a los 44 grados de lat. S. y los 70 de lonj. O.

GUAITEIRA: Geog.: montaña de la isla de San Miguel, una de las Azores, compuesta principalmente de piedra pomez.

GUAJA: s. m. germ.: tambor.

GUAJABA: Geog.: una de las Antillas, en el antiguo canal de Bahama, cerca de la costa setentrional de Cuba, a 5 ¾ leguas N. N. E. de Puerto Principe.

GUAJAMON: adj. prov. Cuba: de color naranjado, hablando de los caballos.

GUAJANÓ: s. m. germ.: pito.

GUAJARA: Geog.: rio del Brasil que nace a los 4 grados de lat. S. y 50 de lonj. O.: corre al N. N. E., y despues de un curso de 56 leguas se une con el rio de las Amazonas.

GUAJAR-ALTO: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Granada, a 7 leguas de la capital y 4 de Motril.

GUAJAR-FARAGUIT: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Granada, a 9 leguas de la capital y 3 de Motril.

GUAJAR-FONDON: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Granada, a 9 leguas de la capital y 3 de Motril.

GUAJE: s. m. prov. Méjico: especie de calabaza larga.—met.: tonto.—fr. prov. NO NECESITAR DE GUAJES PARA NADAR: poderse bandear solo sin auxilio de nadie.

GUAJIRO: adj. prov. Cuba: CAMPESINO.—met.: grosero, agreste.

=Geog. adj. s. pl.: pueblos indios de Nueva-Granada y Caracas, en los depart. del Sulla y del Magdalena, que habitan en una gran península, al O. del golfo de Maracaibo: son en número de 20,000 y están gobernados por un cacique.

GUAJOLOTE: s. m. prov. Méjico: PAVO.

GUALARDON: s. m. ant.: GALARDON.

GUALARDONAR: v. a. ant.: GALARDONAR.

GUALATINA: s. f.: especie de guisado o salsa que se compone de manzanas, leche de almendras desleidas en caldo de la olla, especias finas remojadas en agua rosada y harina de arroz.

GUALBERTO (SAN JUAN): Biog.: fundador y abad de la órden de Vallumbrosa en el Apenino; n. en 999, y m. en 1073; fue canonizado por Celestino III en 1193.

GUALCHOS: Geog. España: lugar de 660 vec., sit. en la prov. de Granada, a 4 ½ leguas de la capital y 3 de Motril.

GUALDA: s. f. Bot.: planta herbácea, especie de reseda de unos tres pies de alta, de mucha utilidad en tintoreria, de tallo ramoso, hojas lanzeoladas, largas, ondeadas, flores dispuestas en espigas amarillas, y semillas en forma de riñon.

=Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y 2 de Cifuentes.

GUALDAD: s. f. ant.: IGUALDAD.

GUALDADO: adj.: se aplica a lo teñido con el color de gualda, que es amarillo o dorado.

GUALDERA: s. f. Art. y Of.: cualquiera de los dos tablones en que se afirman las gradas de una escala.

=Mil.: pedazo grueso de tablon, por lo general de roble, que se coloca verticalmente en cada lado de la cureña, para que descansen sobre él los muñones del cañon.

GUALDO: adj.: lo que es de color de gualda o amarillo.

GUALDO-PRIORATO: Biog.: historiador y militar italiano; n. en 1606, y m. en 1678: *Historia de la guerra de los emperadores Fernando II y Fernando III; Historia del ministerio del cardenal Mazarino, Historia de la revolucion francesa del año 1648.*

GUALDRA: s. f. Art. y Of.: la parte de la tahona a que está pegado el palo en que encaja y se mueve el peon.

GUALDRAPA: s. f.: la mantilla larga de seda o lana que cubre y adorna las ancas de una caballería.—El andrajo desaliñado y sucio que cuelga de la ropa.

GUALDRAPAZO: s. m. Mar.: el golpe que dan las velas de un buque contra los respectivos palos, masteleros y jarcias, cuando hay calma y alguna mar.

GUALDRAPEAR: v. a.: poner una cosa sobre otra en sentido inverso, como los alfileres, cuando se ponen punta con cabeza.

=Mar. v. n.: golpear las velas contra los palos, masteleros y jarcias.

GUALDRAPEO: s. m. Mar.: la accion de gualdrapear las velas.

GUALDRAPERO: adj. s.: la persona que anda vestida de andrajos.

GUALDRINES: s. m. pl. Mar.: arandelas o portas de quita y pon, con un agujero en el centro, por donde entra el cañon conque se tapa la abertura de la porta.

GUALEGUAY: Geog.: rio de América en la prov. de Entre-Ríos: el territorio que baña es llano, produce mucho arroz y frutas y en él se cria mucho ganado.

GUALERITA: s. f. Miner.: alúmina hidratada que se encuentra en las Pirineos españoles. Es una piedra lijera, que tiene el corte en parte vidrioso o reluciente y en parte terroso y desmenuzable.

GUALERÓ: s. m. Art. y Of.: GALERA.

GUALI: Geog.: sierra de la cordillera intermedia de los Andes en la Nueva-Granada, al O. de Mariquita y al N. E. de Cartago.—Rio de Nueva-Granada, que baja de la vertiente oriental de la sierra de su nombre, pasa por Mariquita y va a juntarse con el Magdalena: sus aguas son malignas y las riberas insalubres.

GUALIJA: Geog. España: ALIJA.

GUALILI: Geog.: puebla de Berbería en Marruecos, en la prov. y a 13 leguas N. O. de Fez, y 5 N. de Mequinez: se ven en ella algunos restos antiguos.

GUALIOR: Geog.: ciudad fuerte del Indostan, sit. a los 26 grados de lat. N. y 81 de lonj. E. en una colina: sus altos muros y su situacion la han hecho considerar en otro tiempo como inespugnable.

GUALPUTRA: s. m. prov. América: se llama asi el trebol rastrero.

GUALTA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 2 de La Bisbal.

GUALTAMINOS: Geog. España: territorio de la prov. de Caceres, que a-

ce [illegible] E. de Villanueva de la Vera y [illegible] aguas se aprovechan [illegible].

GUALTARES: Geog. España: lugar [illegible] en la prov. de León, a [illegible] de la capital y $2\frac{1}{2}$ de As[illegible].

GUALTER: Geog. España: lugar [illegible].

GUALTERIA: s. f. ant.: pesado, [illegible].

GUALTIERI: [illegible] y na[illegible] 1747. [illegible].

=Geog.: villa del ducado de Módena, [illegible] a 4 leguas de [illegible] y [illegible] N. E. de Parma, a la [illegible].

GUALVA: Geog. España: lugar de [illegible], sit. en la prov. de [illegible], a [illegible] de la capital, y 3 de Are[illegible].

GUALLAGA: Geog.: HUALLAGA.

GUAM: Geog.: isla del Grande [illegible] con 6,000 hab., es [illegible] considerable y [illegible] de las Marianas, y se halla a los 13 grados de lat. N. y 118 de long. E. Produce mucho arroz, maiz, cacao, azúcar, añil y al[illegible], y [illegible] abundan en cocos, [illegible] y [illegible].

GUAMA: Geog.: rio del Brasil en [illegible] se une con la del Moju después de un curso de [illegible].—Rio del Perú que cor[illegible] O. S. O., y desagua en el Grande Océano.

GUAMACARO: Geog.: villa de la isla de Cuba, en la carretera de la Ha[illegible] Villaclara, a 5 leguas S. E. de Matanzas.

GUAMACHUCO: Geog.: prov. de Am[illegible] hab., al O. de la [illegible] tiene 24 leguas de larga, 20 de ancha, y atraviesa por ella la cordillera principal de los Andes. El clima es generalmente frio; pero el suelo es [illegible], y muchas clases de frutas. En algunos puntos se cojen crecidas cosechas de cacao; abunda el ganado, y hay varias minas de [illegible] y hierro, la mayor parte sin [illegible].

GUAMALIES: Geog.: prov. del Perú en la vertiente occidental de los Andes, que tiene 34 leguas de larga del N. O. al S. E., y 8 en su anchura media: su suelo produce en abundancia granos, frutas y cacao. Hay minas de [illegible] y [illegible].

GUAMANGA: s. f.: piedra muy blanca y trasparente que resulta de la conjelacion del agua de una fuente inmediata a la ciudad del mismo nombre en el Perú. Se hacen de ella vidrieras [illegible], [illegible], dijes, y adornos, etc.

=Geog.: prov. del Perú, con 110,000 hab., [illegible] part. de Ayacucho.—Ciudad del Perú, con 40,000 hab., sit. a 61 leguas E. S. E. [illegible] N. O. del Cuzco.

GUAMANI: Geog.: [illegible] de los Andes, en el límite de Colombia y el Perú: tiene 11,991 pies y su cima está [illegible].

GUAMA-SEVILLA: Geog.: pueblo en la costa meridional de la isla de Cuba, a $6\frac{1}{2}$ leguas O. S. O. de San[illegible].

GUAMBÉ: s. m. Bot.: ABACA.

GUAMES: Geog.: rio de Colombia en el Ecuador, que nace en la vertiente [illegible] de los Andes, a 8 leguas de Pasto.

GUAMIL (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Orense, a [illegible] leguas de la capital, y $2\frac{1}{4}$ de Allariz.

GUAMOCO: Geog.: villa de Colombia, a 8 leguas N. E. de Santa Fe de Antioquía: se hallaba en estado floreciente, antes de agotarse las minas de plata de sus [illegible].—[illegible] DE GUAMOCO: la parte mas setentrional de la cordillera intermedia de los Andes en la Nueva-Granada.

GUAMOTE: Geog.: ciudad de América [illegible] part. [illegible].

una isla bañada [illegible], cuyas [illegible] En 1803, [illegible] centro de una terrible revolucion de los Indios contra los blancos.

GUAMUTOS: Geog.: villa de la isla de Cuba en la carretera de la Habana a Villaclara, a 25 leguas E. S. E. de la [illegible] y 16 O. N. O. de la [illegible].

GUAN: s. m. Zool.: especie de ave exótica, del grupo de las gallináceas, y del género penélope, que se encuentra en el Brasil, Méjico y la Gayana.

GUANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas, cuyas especies son orijinarias de la India.

=Geog.: una de las Pequeñas Antillas, sit. a los 17 grados de lat. N. y [illegible] de lonj. O. Hay en ella canteras de escelente piedra de sillería.—Isla del [illegible] archipiélago en el grupo de las Virjenes al N. E. de Tórtola.—GRANDE GUANA: isla del archipiélago de las Lucayas, en la parte oriental del pequeño banco de Bahama.

GUANABACOA: Geog.: villa de la isla de Cuba, a 1 legua S. S. E. de la Habana.

GUANABANA: s. f.: fruta americana del tamaño de un melon mediano, cuya médula está dividida interiormente en cachos de una pulgada de largos, y es muy dulce y blanca.—Bebida muy comun en la Habana que se hace con la fruta del mismo nombre.

GUANABANI: Geog.: una de las islas Lucayas. Fue la primera tierra que descubrió Colon en el Nuevo Continente, y la dió el nombre de San Salvador por haberle salvado del peligro en que entonces se encontraba.

GUANABANO: s. m. Bot.: CHIRIMOYO.

GUANABO: s. m. Bot.: género de plantas fanerógamas de la familia de las anonáceas que comprende algunas especies, todas frutescentes e indíjenas de la América Setentrional.

=Geog.: pueblo de la isla de Cuba, a $2\frac{1}{2}$ leguas de la Habana y $1\frac{3}{4}$ de Santa María del Rosario.

GUANACACHE: Geog.: lago de América, en Buenos-Aires. Tiene 20 leguas de largo y $2\frac{1}{2}$ en su anchura media.

GUANACAS: Geog.: grupo de montañas de Nueva-Granada, en las fuentes del rio Magdalena. Es el punto donde los Andes se dividen en cordillera oriental, intermedia y occidental.

GUANACO: s. m. Zool.: especie de mamífero rumiante de la América Meridional, semejante al camello, pero sin corcova y mas lijero que él, de menos tamaño, de color rojo por encima, blanquecino por debajo, y con la cola levantada.

GUANAHUCA: Geog.: volcan de Chile, en la cordillera de los Andes, en el límite de la Patagonia y del pais de los Araucanos, a $34\frac{1}{2}$ leguas S. E. de Valdivia.

GUANAJADA: s. f. prov. Cuba: TONTADA.

GUANAJO: s. m. prov. Cuba: PAVO.—met.: bobo, tonto.

GUANAJUATO: Geog.: prov. de Méjico, con 580,000 hab., sit. entre los 20 y 22 grados de lat. N. y los 96 y 98 de lonj. O. Es uno de los Estados mas ricos de Nueva-España por su agricultura y sus minas de plata, que son las mas productivas del globo: tiene tambien minas de oro, plomo, estaño, hierro, antimonio, azufre, cobalto, ocre, muchas sales y fósiles, mármol, jaspe, pórfido, cristal de roca y una fuente termal.—Ciudad de Méjico con 40,000 hab. sit. a 6,587 pies sobre el nivel del mar: está bien construida, y se cuentan en ella mas de 120 almacenes.

GUANAL: s. m.: nombre general de varias aves de las costas del Perú, que se alimentan de pezes, y cuyo escremento es, en opinion de algunos, el estiércol llamado guano.

GUANAMBU: Geog.: rio de Colombia, que nace en la vertiente occidental del Páramo de Guanacas: su corriente es tan rápida que no puede atra[illegible].

GUANAPALO: Geog.: rio de Colombia que nace en las montañas de Bogota, a 20 leguas S. O. de Casanare.

GUANAPU: Geog.: UANAPU.

GUANAR: v. a. ant.: GANAR.

GUANARE: Geog.: rio de la república de Colombia, a $74\frac{1}{2}$ leguas S. S. E. de Caracas, que baja de la vertiente oriental del Páramo de la Rosa.—Ciudad de la misma república, sit. a $19\frac{1}{2}$ leguas de Trujillo con 13,000 habitantes.

GUANARITO: Geog.: rio de Colombia, que nace en el Páramo de la Rosa, al N. de la ciudad de Trujillo, y corre formando un arco muy dilatado hasta unirse con el Tucupio para entrar en el de la Portuguesa.—Villa de Caracas, a 28 leguas E. N. E. de Varinas, y 9 S. E. de Guanare.

GUANCABAMBA: Geog.: rio de la América Meridional, que nace en la vertiente oriental de los Andes; no es navegable, a causa de los muchos saltos que forma su corriente.—Gran lugar de Colombia, a $18\frac{1}{2}$ leguas de Jaen de Bracamoros, al S. E. de los restos del hermoso camino que los Incas habian mandado construir en la cresta de los Andes.

GUANCABELICA: Geog.: prov. de la parte central del Perú, entre los 11 y 14 grados de lat. S. y los 68 y 69 de lonj. O. con 37 leguas de larga de N. a S. y 28 en su mayor anchura y una poblacion de 30,000 hab. Tiene ricas minas de oro, plata, cobre y plomo y una de mercurio.—Ciudad del Perú, con 6,000 hab.: es célebre por las ricas minas de oro, plata y mercurio que hay en las montañas vecinas.

GUANCHA: Geog.: lugar de 340 vec., en la isla de Tenerife, una de las Canarias, sit. al S. del Pico de Teide.

GUANCHES: adj. s. pl.: nombre de los antiguos habitantes de las Canarias, esterminados en tiempo de la conquista, los cuales tenian la singular costumbre de conservar sus muertos en cavernas o subterráneos, colocando en pie los esqueletos, alrededor de las paredes.

GUANERO: adj. s. m. Mar.: nombre que dan en el puerto de la Habana al barco que se emplea en hacer el comercio del guano.

GUÁNGARA: s. f. prov. Cuba: diversion bulliciosa.

GUANGARERO: adj. s. prov. Cuba: el amigo de bulla y jarana.

GUANGO: s. m. Zool.: mamífero roedor, indíjena de Chile.

GUANIA: s. f. Bot.: GUANA.

GUANICA: Geog.: bahía en la costa meridional de Puerto-Rico, a los 18 grados de lat. N. y 63 de lonj. O., que tiene 3 leguas de E. a O. y penetra $1\frac{3}{4}$ tierra adentro; es la mas segura de la isla y ofrece un buen surjidero.

GUANICION: s. f. ant.: ADORNO.

GUANIN: s. m.: metal de que halló Colon algunos fragmentos en Haiti; componíase de 18 partes de oro, 6 de plata y 8 de cobre.

GUANO: s. m.: sustancia de un amarillo oscuro que se halla en el Perú, y varias islas inmediatas, en capas o depósitos de 50 y 60 pies de espesor en la estension de muchas leguas. Se cree que estas capas han sido formadas por la acumulacion sucesiva de los escrementos de las garzas reales y varias otras aves muy numerosas en aquellos paises. Es un escelente abono, y una pequeña cantidad basta para fertilizar el terreno aunque sea árido por lo cual es trasportado en cantidades considerables a Europa. —prov. Cuba: la hoja o penca de la palma.

=Bot.: arbusto de la América Meridional, algo parecido a la palma baja, con el tronco craso, el fruto semejante a las azufaifas y el hueso triangular. Se emplea en aquellos paises para varios usos.

=Geog.: villa de Colombia, a $3\frac{1}{4}$ leguas N. E. de Riobamba; comercia en medias de lana: su clima es sano y agradable y su suelo fértil.

GUANON: Mit.: dios del Japon, mirado por los Buddistas como hijo de Amida.

GUANTA: s. f. germ.: la mancebía.

=Geog.: prov. de América en el Perú con 30,000 hab., que tiene 48 leguas de larga del N. O., al S. E. y 15 en su anchura media. Su suelo produce frutos de toda especie, cocos y azúcar, y los bosques estan poblados de árboles de maderas preciosas y plantas medicinales. Tiene varias minas de plata, una de plomo y otra de sal muy abundante.—Ciudad del Perú, a $5\frac{3}{4}$ legua de Guamanga.

GUANTADA: s. f.: el golpe que se da con la mano abierta.

GUANTANAMO: Geog.: puerto en la costa S. E. de la isla de Cuba, a 13 leguas S. E. de Santiago. Es muy grande, y en sus costas se cria mucho ganado.

GUANTAZO: s. m.: GUANTADA.

GUANTE: s. m.: especie de funda o abrigo para la mano y de su misma forma, hecho de piel, tela o punto.—fam.: la misma mano, y así se dice: *echar el guante*, cuando se alarga la mano para agarrar alguna cosa.—pl.: el agasajo o gratificacion que se suele dar sobre el precio de una cosa que se vende o traspasa.—fr.: ADOBAR LOS GUANTES: regalar y gratificar a alguna persona. —ARROJAR O ECHAR EL GUANTE A OTRO: ceremonia que se usaba antiguamente para desafiar. — ASENTAR EL GUANTE: castigar.—CALZAR O CALZARSE LOS GUANTES: ponérselos. — DE GUANTE: por la parte de delante. — DESCALZARSE LOS GUANTES: quitárselos de las manos.—ECHAR UN GUANTE: recojer entre varias personas dinero para algun fin, regularmente de beneficencia.—PONER A UNO COMO UN GUANTE O MAS BLANDO QUE UN GUANTE: dar a entender que se ha reprendido a alguno de suerte que le haya hecho impresion. Se usa tambien esta frase con otros verbos.—RECOJER EL GUANTE: admitir el desafío.—SALVO EL GUANTE: se usa para escusarse de no haberse quitado el guante al dar la mano a alguno que la tiene descubiertar

GUANTELETE: s. m.: MANOPLA.

=Med.: vendaje llamado así porque cubre los dedos en forma de guante; hay dos variedades, el GUANTELETE ENTERO y el MEDIO GUANTELETE. El primero se hace con una venda de doce varas de larga y una pulgada de ancha, arrollada en un solo globo; se fija el cabo con dos circulares alrededor de la muñeca, después se lleva muy oblícuamente sobre el dorso de la mano y entre el pulgar y el indice para abrazar de fuera a dentro el estremo inferior de este dedo, que se rodea con espirales hasta la punta; luego se baja con repentes por el dorso de la mano y se da un circular alrededor del carpo; se reitera la misma operacion con los demás dedos y se concluye la venda dando circulares alrededor de la muñeca; se emplea en el tratamiento de las fracturas y lujaciones de los dedos, en las quemaduras de estas mismas partes, en las lujaciones de la segunda fila de los huesos del carpo y en las enfermedades del metacarpo y carpo. El MEDIO GUANTELETE requiere una venda de la mitad de longitud que la anterior y del mismo ancho, arrollada tambien en un solo globo; se coloca como la primera diferenciándose de esta en que no se dan circulares en los dedos, sino que se pasa la venda oblícuamente, en las dos direcciones, dando para cada dedo un circular en la muñeca; se emplea en la lujacion de las primeras falanjes con los huesos del metacarpo y en varias afecciones del dorso de la mano.

GUANTERÍA: s. f.: la tienda, comercio o establecimiento en que se hacen o se venden guantes.—El arte y oficio de guantero.

GUANTERO: adj. s.: la persona que hace o vende guantes.—El curtidor de baldeses y cabritillas.

GUANUCO: Geog.: prov. del Perú, que tiene 16 leguas de larga y $10\frac{1}{2}$ de ancha: goza de un clima sano y el territorio produce en abundancia granos y fruta de toda especie, principalmente

ocos, algodon y cacao, y se cria mucho ganado. Se esplotan algunas minas de plata poco importantes.

GUAÑIN: adj.: se aplica al oro bajo de ley.

GUAÑIR: v. n.: gruñir los cochinillos pequeños o lechares.

GUAO: s. m. Bot.: árbol de la isla de Santo Domingo cuyo olor produce una sensacion tal en la economía, que segun algunos autores es suficiente para quitar la vida.

GUAPAES: Geog.: ARKANSAS.

GUAPAMENTE: adv.: con guapeza.—Perfectamente, en grande.

GUAPEAR: v. n.: ostentar ánimo, hacer alarde de valor y serenidad en los peligros.—Presumir de gusto esquisito en los trajes o vestidos.

GUAPERÍA: s. f. fam.: VALENTÍA.—BALADRONADA.

GUAPEY: Geog.: río de Bolivia, que nace a 8 leguas N. O. de Oropesa, pasa cerca de Cochabamba se junta con el Mamora, despues de un curso de 160 leguas.

GUAPEZA: s. f.: bizarría, ánimo y resolucion en los peligros.—Ostentacion en los vestidos.—fam.: BALADRONADA.

GUAPO: adj. fam.: animoso, bizarro, resuelto, valeroso, que desprecia los peligros y los acomete.—Ostentoso, galan y luzido en el modo de vestir y presentarse.—Bien parecido.—Amable, bonancon, de buen genio o carácter.—En estilo picaresco se llama asi al galan que festeja a una mujer.—fr.: ECHARLA DE GUAPO: echarla de valiente, de maton, decir baladronadas.

=Geog.: bahia en la costa occidental de la Trinidad en las Pequeñas Antillas tiene $1\frac{3}{4}$ leguas de larga y $\frac{1}{2}$ legua de ancha.

GUAPORE: Geog.: río del Brasil en la prov. de Mato-Grosso, a 22 leguas de Villa-Bella: corre primero al S. despues al O. y su curso es de unas 200 leguas.

GUAPOTE: adj. fam.: bonachon, de buen genio y parecer.

GUAQUERO: s. m. prov. América Meridional: el vaso de barro negro o colorado, para beber chicha, que se halla en las guacas o sepulcros de los Indios del Perú, junto con el cadáver del que lo usaba. Dase tambien este nombre a unos cantarillos que fabrican al presente los mismos Indios, cuya boca despide un silbido, cuando hierve el agua en ellos.

GUAQUI (JOSE MANUEL GOYENECHE, CONDE DE): Biog.: teniente general español; n. en 1775: entró en el servicio militar; viajó por Europa de órden del gobierno para estudiar la organizacion y maniobras de los ejércitos; fue virey de Buenos-Aires y el Perú; sometió a los insurrectos en 1811, y a su vuelta a la península ascendió a teniente general, obteniendo mucho después la grandeza de España y el cargo de senador: m. en 1846.

GUARA: Geog. España: sierra de la prov. de Huesca.

GUARACARO: Geog.: río que nace en el centro de la isla de la Trinidad, una de las Pequeñas Antillas, y después de un curso de unas $3\frac{1}{4}$ leguas desagua en el golfo de Paria.

GUARACHA: s. f.: baile antiguo español que ejecutaba una persona sola, y se bailaba principalmente en el teatro.—prov. Méjico: SANDALIA.

GUARACHE: s. m. prov. Méjico: GUARACHA.

GUARAL: s. m. Zool.: insecto de la Libia, muy parecido a la tarántula.

GUARAMBARE: Geog.: río de Buenos-Aires, que después de un curso de [illegible] leguas, se une al Paraguay.—Establecimiento indio en el gobierno de Buenos-Aires, a alguna distancia de la margen izquierda del Paraguay.

GUARAN: s. m.: GARAÑON.

=Art. y Of. pl.: piezas de madera [illegible] en los estremos de las [illegible] de los [illegible] y en el [illegible].

GUARANA: s. f. Quim.: jugo gomoso resinoso que segun se cree, brota espontáneamente de una de las especies de nopal, orijinaria de América.

GUARANGO: s. m. Bot.: árbol de Guayaquil, cuya madera fuerte, que tiene el mismo nombre, se emplea en aquel astillero para la construccion de buques.

GUARANÍ: adj. s. Filol.: idioma de los Indios guaranis, que se habla aun en el Paraguay y Corrientes.

=Geog. adj. s. pl.: nacion india que habita en las orillas del Parana, el Uruguay y sus afluentes.—Indios que habitan una dilatada region a la embocadura del Orinoco en la parte oriental de Caracas. Fabrican sus chozas sobre los arboles.

GUARANÍTICO: adj. s.: GUARANI.

GUARAPARY: Geog.: villa del Brasil con 2,000 hab., sit. en la prov. del Espíritu-Santo, a la embocadura del río de su nombre: en su territorio se coje mucho algodon y bálsamo del Perú.—Rio de la misma prov., que despues de un curso de 20 leguas desagua en el Atlántico.—SIERRA DE GUARAPARY: cordillera del Brasil en la prov. del Espíritu-Santo.

GUARAPICHE: Geog.: río de Colombia en Caracas, que después de un curso de 32 leguas, desagua en el golfo de Paria, a $26\frac{1}{2}$ leguas de Cumaná.

GUARAPO: s. m.: bebida que se hace en los trapiches de azúcar con el caldo de las cañas dejándolo fermentar: su gusto es agridulce: es saludable, pero tomada con esceso suele embriagar. En el Perú se hace de maiz.—fr. met. y fam. prov. Cuba: MENEAR EL GUARAPO: CASTIGAR.

GUARASOIAVA: Geog.: ARAASOIAVA.

GUARATUBA: Geog.: río del Brasil, en la prov. de Minas-Geraes, que después de un curso de 36 leguas, desagua en el río Verde.—Río del Brasil, en la prov. de San Pablo, que después de un curso de 16 leguas desagua en el Atlántico.—Villa del Brasil, sit. en la prov. de San Pablo, a $18\frac{1}{2}$ leguas E. S. E. de Curitiba, en la márjen derecha del río de su nombre, cerca del Atlántico.

GUARCA: Geog. España: río de la prov. de Huesca, que nace en la parte E. del lugar de Canardo, fertiliza una gran porcion de terreno y desagua en el Gállego.

GUARDA: adj. s.: la persona que tiene a su cargo y cuidado la conservacion de alguna cosa.—s. f.: la accion de guardar, conservar o defender.—Observancia y cumplimiento de algun mandato, ley o estatuto.—La monja que acompaña a los hombres que entran en el convento para que se observe la debida decencia.—La carta baja que en el juego de naipes sirve para reservar la de mejor calidad.—Interjeccion de temor o recelo de alguna cosa.—Voz conque se advierte a una persona que no viva confiado, que recele del éxito de alguna cosa, que se aparte del daño que le amenaza.—prov. Andalucía: la vaina de la hoz de poda.—ant.: ESCASEZ.—Alacena o lugar donde se guardaba alguna cosa.—pl.: en las cerraduras son aquellos hierros que impiden pasar las llaves para cerrar el pestillo, y en las llaves son los huecos por donde pasan dichos hierros.—GUARDA AMIGO: argolla que se pone en la garganta de algunos reos, para que no puedan bajarla cabeza y ocultar la cara.—GUARDA DE VISTA: la persona que no pierde nunca de vista al que guarda.—GUARDA MAYOR: el que manda y gobierna a los guardas inferiores.—La señora o dama de honor que en palacio tenia el cargo de guardar y cuidar de todas las demás mujeres que habitaban en él.—GUARDA MAYOR DEL CUERPO REAL: oficio de alta dignidad en los antiguos palacios de los reyes de España.—GUARDA MAYOR DEL REY: empleo honorífico en palacio que ya no existe.—fr.: FALSEAR LAS GUARDAS: contrahacer las guardas de una llave para abrir lo que está cerrado con ella.—SER EN GUARDA DE ALGUNO: estar bajo su proteccion y defensa.

=Art. y Of.: nombre que dan los peineros a las puas laterales y gruesas de los peines.—Cada una de las dos varillas grandes del abanico que sirven como de defensa a las otras.—pl.: los dos pliegos, generalmente de color, que se ponen uno al principio y otro al fin de un libro cuando se encuaderna. En cada pliego una de las dos hojas va suelta, la otra pegada a la parte interior de la cubierta del libro.

=Astr.: nombre de las dos últimas y mas visibles estrellas del cuadrado de la Osa menor.—GUARDAS DE JÚPITER: nombre que han dado algunos astrónomos a los satélites de Júpiter.

=Geog.: ciudad de Portugal, con 3,000 hab., sit. en la prov. de Beira, en los confines de Portugal y Castilla: su campo es fértil y produce mucho trigo.—LA GUARDA: lugar de España, con 20 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 20 leguas de la capital y 4 de Villanueva de la Serena.—SAN MARTIN DE GUARDA: V. GUARDIA.

=Mar.: GUARDA MAYOR DE REJISTRO Y FONDEO: el encargado de velar para impedir la ejecucion del contrabando en toda especie de buques.

=Mil.: nombre que se daba en la armadura antigua a una pieza de refuerzo, que tomaba una denominacion particular, segun el sitio en que se aplicaba.—GUARDA DEL BRAZAL: pieza que se ponia sobre el codal izquierdo para darle mas resistencia en los torneos, por ser el brazo izquierdo el mas espuesto a los golpes del contrario.—CODAL.—GUARDA DE LA MANOPLA: pieza de refuerzo de la manopla.—GUARDA DEL GUARDABRAZO: BUFA.—FALSEAR LAS GUARDAS: ganarlas con soborno o engañarlas para poder sorprender un ejército, castillo o plaza.

GUARDA-AGUAS: s. f. Mar.: liston que se clava en los costados sobre cada porta para que no entre el agua que escurren las tablas superiores.

GUARDA-ALMACEN: adj. s.: el que tiene a su cargo y cuenta la custodia de géneros almacenados.

GUARDA-AXILA: s. m.: Mil.: parte de la armadura antigua que servia para protejer el sobaco.

GUARDABANDERAS: adj. s. m. Mar.: el capitan encargado de la custodia de las banderas.

GUARDABASO: s. m. Mar.: pieza de madera colocada a uno y otro lado de cada una de las imadas de la grada, para dar a los baos la debida direccion, pasando de este modo encajonados sobre ellas.

GUARDABAUPRÉS: s. m. Mar.: GUIA.

GUARDABOLINAS: s. m. Mar.: cabo de cuatro brazas de largo, amarrado por el seno en los estais de mayor y gavia, con una vigota en cada uno de sus estremos, por las cuales pasan las bolinas de las respectivas velas, para que no se embarazen con los aparejos del buque.

GUARDABOSQUE: adj. s. m.: el sujeto destinado para guardar los bosques, especialmente reales.

GUARDABRAZO: s. m. Mil.: parte de la armadura que servia para cubrir y defender el brazo.

GUARDACABO: s. m. Mar.: anillo de hierro o de madera, acanalado en su circunferencia esterior, a la cual se ajusta un cabo, y sirve para que pase otro por dentro sin rozarse, o para enganchar un aparejo.

GUARDACABRAS: adj. s.: el cabrero o pastor de cabras.

GUARDACADENA: s. m. Art. y Of.: mecanismo empleado en los relojes de bolsillo y en algunos de sobremesa para impedir que se rompa la cadena al darle cuerda.

=Mar.: barrote o liston de madera que se clava en el canto de las mesas de guarnicion para sujetar las cadenas de las vigotas.

GUARDACALADA: s. f. Arquit.: ventana [illegible] que se [illegible] tejados para formar una especie de vertedero [illegible] a fin de que [illegible].

GUARDACANTON: s. m. Arquit.: poste de piedra para resguardar de los carruajes las esquinas de los edificios, o para que no salgan aquellos de ciertos limites en los paseos, carreteras, etc.

GUARDACARTUCHO o **GUARDACARTUCHOS**: s. m. Mar.: caja redonda de vaqueta o madera con su tapa para conservar los cartuchos.

GUARDACOCINAS: adj. s. m. germ.: criado del padre de mancebía.

GUARDACORAZON: s. m. Mil.: pieza de refuerzo que se colocaba en toda la parte izquierda del peto.

GUARDACOSTA o **GUARDACOSTAS**: s. m.: buque o bajel del resguardo marítimo, destinado a vijilar y defender el litoral de una provincia e impedir la introduccion de géneros de contrabando.

GUARDACUELLO: s. m. Mil. ant.: GOLA.

GUARDACUERDA: s. f. Art. y Of.: GUARDACADENA.

GUARDACUERPO: s. m. Art. y Of.: barandilla de hierro, bronce o laton que desde la plataforma del maquinista en las máquinas locomotoras de los caminos de hierro, va hasta las partes laterales de la caja de humo y que sirve para impedir que se caigan en la via los que necesaria o accidentalmente van colocados en la plataforma posterior y laterales durante la marcha.

GUARDACUÑOS: adj. s.: el sujeto que en la casa de moneda está encargado de guardar los cuños y demás instrumentos, que sirven para las labores de la moneda, y cortar toda la que se halle imperfecta y defectuosa.

GUARDADAMAS: s. m.: empleo de la casa real, cuyo principal ministerio era ir a caballo al estribo del coche de las damas, para que nadie llegase a hablarlas; y después se limitó al cargo de despejar la sala del cuarto de la reina en las funciones públicas.

GUARDADAMENTE: adv. ant.: con cuidado y seguridad.

GUARDADERO: adj. s. ant.: GUARDADOR.

GUARDADO: adj.: RESERVADO.

GUARDADOR: adj. s.: el que guarda o tiene cuidado de sus cosas o de las de otro.—El que observa con puntualidad y exactitud alguna ley, precepto, estatuto o ceremonia.—El mezquino, miserable, tacaño; el que todo lo guarda para sí.—CARCELERO.

=Jurisp. ant.: GUARDADOR DE HUÉRFANOS: tutor o curador.

=Mil. ant.: el que tenia a su cargo la guarda, seguridad y conservacion de los objetos tomados o apresados al enemigo.

GUARDADOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de [illegible].

GUARDAFRENOS: adj. s. m. Art. y Of.: el empleado encargado de apretar o aflojar los frenos que modifican el rozamiento entre la llanta de las ruedas y los carriles durante la marcha de los trenes por caminos de hierro.

GUARDAFRENTE: s. m. ant. Mar.: cada uno de los barrotes que se solian poner desde la quilla hacia arriba en el codaste y en la roda, con el objeto de resguardar las costuras de los frentes de los tablones del costado y fondos.

GUARDAFUEGO: s. m. Art. y Of.: rejilla o plancha metálica movible que se pone delante del fogon de un horno de fundicion, para que el fuego no perjudique al operario.—Aparato empleado para conservar el fuego durante la noche.

=Mar.: andamio de tablas, de poco mas de una braza de largo, que se cuelga por lo esterior del costado, cuando se da fuego a los fondos, para impedir que las [illegible] mas arriba de lo que se quiere.

GUARDAFUY: Geog.: cabo que forma la parte mas oriental del Africa, a la estremidad de la costa de Agen.

GUARDAHUMO: s. m. Mar.: vela que se coloca por la cara de popa de la chimenea del fogon, cuando el buque esta aproado al viento, para que el humo no vaya a popa.

GUARDAINFANTE: s. m.: especie de tontillo redondo muy hueco, he-

[illegible], que s[illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] pieza de madera que [illegible] [illegible] y se corta e[illegible] [illegible].

GUARDAIZAS: s. m. [illegible]: GUAR[illegible].

GUARDAJA: s. f. ant.: CUEDEJA.

GUARDAJARCIA: s. f. Mar.: lis[illegible].

GUARDAJOYAS: adj. s.: el sujeto [illegible] [illegible] las joyas.

GUARDALADO [illegible].

GUARDALOBO: s. m. [illegible].

GUARDAMANCEBO: s. m. Mar.: [illegible] ye, al ejecutar alguna maniobra.

GUARDAMANJEL [illegible].

GUARDAMANJIER: s. m.: la [illegible] viandas y provisiones para el servicio de [illegible].

GUARDAMANO: s. m.: la parte [illegible] en la guar[illegible].

GUARDAMAR: Geog. España: villa de 610 vec., sit. en la prov. de Ali[illegible] y 2 ½ de [illegible].

GUARDAMASLO: Mil. ant.: pieza [illegible].

GUARDAMATERIALES: adj. s. [illegible].

GUARDAMEA: adj. s. m. ant.: el celador que cuidaba en palacio de qu[illegible] fam.: el marido que cela con demasiado [illegible].

GUARDAMECHA: s. f. Mar.: es[illegible].

GUARDAMIENTO: s. m. ant.: la [illegible].

GUARDAMINO: Geog. España: barrio del pueblo de Gibaja, sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales. Tiene un castillo que se considero de mucha importancia durante la guerra civil de los siete años y que se rindió a las tropas liberales en 13 de ma[illegible].

GUARDAMONTE: s. m. Art. y Of.: [illegible] de hierro en semicírculo, clavada en la [illegible] defensa.

=Mar. adj. s.: individuo destinado a la custodia de los montes de marina, con obligacion de celar que nadie corte ár[illegible].

GUARDAMOZO: s. m. Mar.: GUAR[illegible].

GUARDAMUJER: adj. s. f.: la [illegible] a la señora de honor, y era superior a la dueña, cuyo cargo era acompañar en el [illegible].

GUARDANUCA: s. f. Mil. ant.: [illegible].

GUARDAPAPO [illegible].

GUARDAPIES: s. m.: ZAGALEJO, BRIAL.

GUARDAPLATINA: s. f. Art. y Of.: en algunas artes, pieza que preserva las platinas del contacto de la prensa.

GUARDAPOLVO: s. m.: el resguardo de lienzo, tablas u otra materia conque se cubre un objeto para preservarlo del polvo.—Pieza de cuero unida al botin de montar, que cae sobre el empeine del pie.—Cada uno de los hierros que en los coches van desde el balanzin grande hasta el eje. — Caja o tapa interior que suele haber en los relojes de bolsillo para mayor resguardo de la maquina.

GUARDAPOSTIGO: adj. s. germ.: el criado del señor.

GUARDAPUERTA: s. f.: ANTEPUERTA.

GUARDAR: v. a.: cuidar y custodiar algo, vijilar o velar por la seguridad y conservacion de un objeto.—Poner alguna cosa donde se considere segura, ya para que no se deteriore, ya para que no la roben, etc. — Observar y cumplir lo que cada uno debe por obligacion, como *guardar la ley, la fidelidad, el secreto.* —No gastar, ser detenido o miserable.— Preservar alguna cosa del daño que le puede sobrevenir.—CONSERVAR. — met.: dícese de las cosas no materiales, como *guardar rencor.* — ESCEPTUAR. — ant.: AGUARDAR.—Impedir, evitar.— Atender o mirar a lo que otro hace. — Acatar, respetar, tener miramiento. — r.: recelarse y precaverse de algun riesgo.— Poner cuidado en dejar de ejecutar alguna cosa que no es conveniente, y asi se dice: *yo me guardaré de ir a tal parte.*— ¡GUARDA, PABLO!: espresion fam. conque alguno significa que huirá de hacer alguna cosa, de que juzga le ha de resultar daño.—GUARDÁRSELA A ALGUNO: diferir para tiempo oportuno la venganza, castigo, desquite o desahogo de alguna ofensa o culpa.—GUARDAR SILENCIO: CALLAR.

GUARDARAYA: s. f. prov. Cuba: la calle o espacio que divide los cañaverales y cuarteles de café en los injenios y cafetales.

=Miner.: límite que se señala en el lugar donde se han barrenado las minas después de voladas.

GUARDARENES: s. m. Mil. ant.: gran pieza de la antigua armadura, compuesta de varias láminas, que se fijaba en el volante del espaldar, y servia para defender los riñones y toda la rejion lumbar.

GUARDARIO: s. m. Zool.: ave de la familia de los alcedídeas, que frecuenta las márjenes de los rios y se mantiene de pezes. Tiene como siete pulgadas de lonjitud, el pico anguloso, largo, recto, puntiagudo, la lengua carnosa, los pies rojos, la cola azul y el vientre pardo leonado.

GUARDAROPA: adj. s.: el sujeto destinado para cuidar de la oficina en que se guardan las ropas. — s. m.: la oficina destinada en palacio y en otras casas y establecimientos públicos, para poner en custodia la ropa. — El armario para guardar ropa.

=Hist.: ABROTANO HEMBRA.

GUARDARUEDAS: s. m.: GUARDACANTON.

=Mar.: liston de madera que por cada lado se clava en la corredera de un cañon u obus, o bien contra los cantos de ella, para que la cureña no tome otra direccion, que la que debe conservar.

GUARDASELLOS: adj. s. m.: el que tiene cuidado de los sellos de príncipes o comunidades.—En Francia se llama así al ministro de Gracia y Justicia.

GUARDASOL: s. m.: QUITASOL.

GUARDATIMON: s. m. Mar.: CAÑON DE MIRA.—Cualquiera de las portas que se abren en el espejo o estampa de popa para colocar los cañones de mira de esta parte.

GUARDAVAJILLA: s. f.: la pieza accesoria de una reposteria, donde se tiene la vajilla para el servicio de la mesa.

GUARDAVELA: s. m. Mar.: cabo conque se culebrea una vela en su verga para apagar sus bolsos.—Cabo conque se aseguran las velas de gavia al calces de sus respectivos palos mayores. —Cabo conque se mantiene dentro de la canasta una vela de gavia al envergarla en la mar con viento duro.

GUARDERIA: s. f.: la ocupacion y trabajo del guarda.

GUARDÍA: s. f.: en los hospitales, el facultativo o facultativos y demás empleados que estan constantemente dispuestos a auxiliar a los enfermos en todo lo que necesiten.—prov. América Meridional: la avanzada en la frontera de los Indios salvajes.—fr. met.: PONERSE EN GUARDIA: estar prevenido en sus negocios, para no ser cojido de sorpresa.

=Art. y Of.: en Esgrima, la posicion fundamental por la cual el arma se halla colocada del modo mas conveniente para atender al ataque y a la defensa.

=Astr. pl.: nombre dado a las estrellas mas brillantes de la constelacion llamada OSA MENOR. Algunos las llaman guardas.

=Geog.: montaña de la isla de Lipari en el mar Tirreno, al N. de la Sicilia y a ¼ leguas S. O. de Lipari.—Villa de Nápoles en la prov. de la Calabria Citerior, a 2 leguas N. de Paola y ½ del mar Tirreno.—GUARDIA ALFIORA: ciudad de Nápoles con 2,000 hab., sit. en la prov. de Samnio, a 5 ½ N. E. de Campobaso. En sus cercanías hay una cantera de yeso y una fuente mineral.—Lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de la Guardia. — Lugar de España, con 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 4 de Urjel. — Lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 1 de Barbastro.— Villa de España con 150 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 1 ½ de Tremp.—GUARDIA DEL PRATS: lugar de España con 60 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 5 leguas de la capital y ¼ legua de Monblanch.— GUARDIA DE URJEL: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 5 ½ leguas de la y capital 3 de Balaguer.— LA GUARDIA: villa de España con 850 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 8 leguas de la capital y 3 de Lillo: es poblacion muy antigua y gozaba la merced de que en los principales sucesos de la familia real, como coronacion, casamiento o muerte de sus individuos, se diese cuenta de ellos por la cámara de Castilla a su ayuntamiento; el pliego del sobre se ponia en estos términos: Por el rey, al consejo, justicia, rejimiento, escuderos y hombres buenos de la villa de la Guardia.—Villa de España con 500 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 4 de Tuy. — Villa de España con 400 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 1 legua de la capital y 15 de Granada.— Ayunt. de España con 3,320 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 4 de Tuy — SAN MARTIN DE LA GUARDIA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo. — SAN PABLO DE LA GUARDIA: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 ¾ leguas de la capital y 2 ½ de Igualada.

=Hist.: GUARDIA NEGRA: nombre de un cuerpo de infantería que organizó Matias Corvino, rey de Hungría, y se hizo temible en todas las guerras en que tomó parte esta nacion.—GUARDIA PRETORIANA: V. PRETORIANO.

=Mar.: servicio de vijilancia que se hace en la mar o durante la navegacion, de cuatro en cuatro horas, y en el que alternan, por mitad, la tripulacion y la guarnicion — GUARDIA DE CAPELLANES CRUJANO: la que estos hacen en una escuadra o division surta en un puerto, manteniéndose a bordo del buque de su destino todo el dia que a este corresponde tal servicio, en alternativa con los demás de la misma escuadra o division. —GUARDIA DE PUERTO: el servicio ordinario de esta especie que por espacio de veinte y cuatro horas se hace a bordo, cuando el buque está amarrado en un fondeadero.

=Mil.: fuerza de tropa situada en un punto determinado, con el fin de atender a la seguridad y defensa del puesto, objetos o personas confiadas a su cuidado.—Lugar o sitio en que se establece la guardia. — Servicio o faccion así denominada. — El soldado de cualquiera de los cuerpos o compañías de distincion destinados especialmente para hacer la guardia mas inmediata a la persona del rey.—GUARDIA AVANZADA: guardia esterior destacada a vanguardia de la principal para cubrirla. — GUARDIA CÍVICA: GUARDIA NACIONAL.—GUARDIA CIVIL: instituto compuesto de infantería y caballería, creado en España en 1844, con objeto de atender a la policía general del pais, desempeñando el servicio de vijilancia y seguridad, cubriendo los caminos, etc.—GUARDIA DE ALABARDEROS: compañía de distincion que ejerce funciones análogas a las de los GUARDIAS DE CORPS. — GUARDIA DE BANDERAS O DE ESTANDARTES: GUARDIA DE PREVENCION.— GUARDIA DE CORPS O DE LA PERSONA DEL REY: cuerpo distinguido de soldados, con caracter de oficiales de ejército, que en algunas partes guardan inmediatamente la persona del rey.—GUARDIA DE HONOR: la que se coloca a la entrada de la casa o tienda ocupada por personas a quienes corresponde esta distincion.— GUARDIA DE IMAJINARIA: V. IMAJINARIA. —GUARDIA DE LA CORTE: GUARDIA DE HONOR.—GUARDIA DE LANZILLA: individuo de a caballo que solo servia en las entradas de la reina y en los entierros de personas reales; se llamaba asi porque llevaba una lanzilla larga y delgada, con una banderilla de tafetan junto al hierro. — GUARDIA NACIONAL: MILICIA NACIONAL. — GUARDIA REAL: el conjunto de cuerpos preferentes de tropa de infantería y caballería, destinados especialmente para alternar entre sí en las guardias del palacio del rey. — CUERPO DE GUARDIA: V. CUERPO. — ESTAR DE GUARDIA: MONTAR LA GUARDIA. — HACER GUARDIA: estar apostado con sus armas el soldado en alguna parte, para cumplir y cuidar de que se cumplan las órdenes de su consigna.—MONTAR LA GUARDIA: entrar la tropa de custodia en algun puesto, para que salga y descanse la que estaba en él.

GUARDIAHELADA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 1 ½ de Vich.

GUARDIA-MARINA: adj. s. m.: el jóven o cadete que se educa para ser un oficial esperto de la marina militar.

GUARDIAN: adj. s.: el que guarda y cuida de alguna cosa.

=Mar.: oficial de mar que se elejia entre los marineros mas esperimentados, a cuyo cargo estaba la custodia de la jarcia, velámen y demas pertrechos del buque, su limpieza y reconocimiento y la direccion de ciertas faenas económicas a bordo. — ant.: el individuo que cuidaba de las armas y bodega de un buque. — s. m.: cable de mejor calidad que los ordinarios, y con el cual se aseguran los buques latinos y otros barcos pequeños, cuando hay recelos de algun temporal.

=Rel.: en la órden de San Francisco, el prelado ordinario de sus conventos. —ant.: título que se daba al cura párroco.

GUARDIANATO: s. m.: GUARDIANÍA.

GUARDIANÍA: s. f.: la prelacía o empleo de guardian en la órden de San Francisco, y el tiempo que dura.—Jurisdiccion del guardian en la órden de San Francisco, y el territorio que tiene señalado cada convento de frailes de esta órden, para pedir limosna, confesar y predicar.

GUARDIAPERTICARA: villa de Nápoles con 2,000 hab. sit. en la prov. de la Basilicata, a 7 ¼ leguas de Potenza.

GUARDIAPILOSO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 13 leguas de la capital y 3 de Igualada.

GUARDIA-REJIA: Geog.: villa de Nápoles con 2,000 hab., en la prov. de Samnio a 5 3/4 leguas E. S. E. de Isernia.

GUARDIA SAN FRAMONDI: Geog.: villa de Nápoles con 4,000 hab., en la prov. de Tierra de Labor a 6 1/2 leguas E. N. E. de Cápua.

GUARDILLA: s. f.: BUHARDA.—La habitacion que está contigua al tejado.—Nombre que dan las costureras a cierta labor que sirve para adornar la costura, y al mismo tiempo para asegurarla.

=Art. y Of. pl.: las dos puas gruesas del peine que sirven para resguardar las delgadas. — Nombre que dan los organistas a unos listones de igual grueso al que tienen los rejistros, por donde pasan los tornillos, y sirven para terminar el movimiento de los rejistros, hasta nivelar los orificios del tablero.

GUARDIN: s. m. Mar.: cabo o beta blanca conque se sujeta y maneja la caña del timon, envolviéndola en el cubo, tambor o cilindro de la rueda, y afirmando sus estremos en dicha caña.—Cabo de proporcionado grueso conque se suspenden las portas de la batería baja de los navíos. — Cabito conque se trinca generalmente toda porta.—ant.: BORNALLA.

GUARDINA: s. f. ant.: cubierta, abrigo.

GUARDIOLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya única especie es orijinaria de Méjico.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 4 de Tremp.—GUARDIOLA DE BERGA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 16 leguas de la capital y 2 1/2 de Berga.—SAN SALVADOR DE GUARDIOLA: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 1 1/2 de Manresa.

GUARDO: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 6 de Saldaña.

GUARDOSO: adj.: se aplica al que tiene cuidado de no enajenar ni espender sus cosas ni desperdiciarlas.—Miserable, mezquino y escaso.

GUARE: Geog.: rio de Colombia en el depart. del Orinoco, que corre primero al O., luego al N. O. y se junta con el Unare, después de un curso de 28 leguas.

=Mar. s. m.: jangada o balsa de los Indios de América, formada de juncos grandes, con una vela cuadrada que se adapta en verga horizontal. — Nombre que dan los Indios a los tablones que les sirven de timon en las embarcaciones.

GUAREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, cuyas especies son frutescentes y orijinarias de la América Tropical.

GUARECER: v. a.: socorrer, amparar, dar auxilio o ayuda. — Guardar, conservar y asegurar alguna cosa.—ant.: CURAR, MEDICINAR.—Pagar, satisfacer.—n. ant.: SANAR.—r.: refujiarse, acojerse y guardarse en alguna parte para librarse de riesgo, daño o peligro.—ant.: gobernarse, manejarse.

GUARECIMIENTO: s. m. ant.: guarda, cumplimiento u observancia de alguna cosa.—Amparo, auxilio, socorro.

GUARENE: Geog.: villa de Cerdeña con 2,000 hab., en la prov. de Alba, sit. cerca de la márjen derecha del Tanaro.

GUARENTICIO: adj. ant.: GUARENTIJIO.

GUARENTIJIO: adj. Jurisp.: se aplica al contrato, escritura o cláusula de ella en que se da poder a las justicias para que la hagan cumplir y ejecuten al obligado como sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.

GUAREÑA: Geog. España: villa de 1,052 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 13 leguas de la capital y 4 de Llerena.—Rio de la prov. de Salamanca, que nace en las inmediaciones de Peñaranda de Bracamonte, y después de fertilizar varios terrenos, desagua en el Duero.

GUARESCER: v. a. ant.: GUARECER.

GUARESCIMIENTO: s. m. ant.: GUARECIMIENTO.

GUARGA: Geog.: rio de Berbería, en la prov. de Fez, que nace en una ramificacion del Atlas, corre hacia el O. y despues de 32 leguas de curso se une al Sebu.

GUARGARISMO: s. m.: GARGARISMO.

GUARIBA: s. m. Zool.: especie de cuadrumano de América, del género aluato.

GUARICIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Cruz de Marcenado.

GUARICO: Geog.: rio de Colombia que nace al S. E. del lago de Valencia, a 16 leguas S. O. de Caracas y tiene 64 leguas de curso.—Cabo de la isla de Cuba, a 13 leguas N. O. de la punta de Maysi, que es la extremidad oriental de la isla.

GUARICURA: Geog.: isla del Brasil, en la prov. de Para; tiene 12 leguas de larga y 5 en su mayor anchura.

GUARICHA: s. f. prov. América Meridional: MUJER.

GUARIDA: s. f.: la cueva o espesura donde se guardan y refujian los animales para libertarse de algun peligro.—Amparo o refujio para librarse de algun daño o peligro. — met.: el paraje o parajes donde se concurre con frecuencia, y en que regularmente se halla alguno; y asi se dice: *tiene muchas guaridas*.—ant.: REMEDIO.—LIBERTAD.—CURACION.

GUARIDERO: adj. ant.: curable o lo que se puede curar.

GUARIENTI (RODULFO): Biog.: pintor paduano del siglo XVI. Su obra principal son las pinturas del salon del Gran Consejo de Venecia.

GUARIMIENTO: s. m. ant.: CURACION.—Amparo, refujio, acojida.

GUARIN: s. m.: el lechoncillo ultimamente nacido de una cria.

=Biog.: PEDRO GUARIN: orientalista frances; n. en 1678, y m. en 1729: *Gramatica hebrea y caldea; Diccionario hebreo caldaico*.

GUARINI (JUAN BAUTISTA): Biog.: célebre poeta italiano; n. en Ferrara en 1537, y m. en 1612: *El Pastorfido*, trajicomedia, de la que se hicieron 40 ediciones en vida del autor.

GUARIR: v. a. ant.: CURAR.—Defender, salvar.—n. ant.: SANAR.—Subsistir o mantenerse. — r. ant.: GUARECERSE.

GUARISAMEY: Geog.: pueblo de Méjico, con 4,000 hab., sit. en el Estado de Chihuahua a 21 leguas S. O. de Durango.

GUARISIPA: Geog.: grande isla del Orinoco, en Caracas, depart. del Orinoco, a 60 leguas S. E. de Cumaná y 32 mas arriba de la embocadura principal del rio.

GUARISMAL: adj.: lo que es propio de los guarismos o relativo a ellos.

GUARISMO: s. m.: cada uno de los signos, caracteres o cifras arábigas que espresan una cantidad.—Cualquier cantidad espresada con caracteres arábigos, aunque entren varios a componerla. — adj. ant.: lo que pertenece al guarismo.—fr.: NO TENER GUARISMO: sirve para ponderar el número de algunas cosas.

=Lit. fr.: SACAR EL GUARISMO: V. AUTORIDAD.

GUARIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Liñares.

GUARLANDA: s. f. ant.: GUIRNALDA.

GUARMEY: Geog.: villa y puerto del Perú a 24 leguas S. S. E. de Santa y 45 N. O. de Lima; su puerto, aunque pequeño, es muy concurrido.

GUARNACCI (ALARIO): Biog.: prelado, poeta y sabio anticuario toscano; n. en 1701, y m. en 1785: *Disertaciones acerca de los Doce Tables*.

GUARNE: s. m. Mar.: cada una de las vueltas de todo cabo que se guarne de un modo cualquiera. — GUARNE FIRME: aquel cuyo estremo está asegurado en uno de los cuadernales de un aparejo.

GUARNECEDOR: adj. s.: el que guarnece.

GUARNECER: v. a.: adornar los vestidos, ropas y otras cosas con cenefas, galones, encajes, flecos, etc. — ENJAEZAR.—ant.: colgar, vestir, adornar, dotar.—Proveer, equipar.—Corroborar, autorizar, dar autoridad a una persona. — r. ant.: abrigarse, guarecerse.

=Art. y Of.: engastar diamantes y otras piedras en oro, plata u otro metal.

=Caz.: poner lonja o cascabel al ave de rapiña.

=Mil.: destinar cierto número de tropas a alguna plaza o fortaleza para su defensa y conservacion.—ant.: sostener o cubrir un género de tropa con otro.

GUARNECIDO: adj. s. m. Arquit.: entablado o revoco conque se revisten las paredes de un edificio por dentro o por fuera.

GUARNECIMIENTO: s. m. ant.: guarda, defensa.

GUARNÉS: s. m.: GUADARNÉS.

GUARNESCER: v. ant.: GUARNECER.

GUARNESCIMIENTO: s. m. ant.: GUARNECIMIENTO.

GUARNICION: s. f.: adorno que se pone en los vestidos, ropas, colgaduras y otras cosas semejantes para hermosearlas y enriquecerlas.—pl.: los arreos o aparejos que se ponen a los caballos o mulas para tirar de un carruaje.

=Arquit.: nombre dado al conjunto del telar de la boca de las chimeneas.

=Art. y Of.: engaste de oro, plata u otro metal en que se sientan y aseguran las piedras preciosas.—La defensa que se pone en las espadas y armas de esta clase, para preservar la mano.—GUARNICION AL AIRE: la que está sentada solo por un canto, y queda por el otro hueca y suelta. — GUARNICION DE BOMBA: el aparato en que va montado el émbolo.—GUARNICION DE CASTAÑETA: la que se forma de alguna tela dócil, plegándola y sentándola en ondas alternadas de suerte que en cada una de ellas forma un hueco que imita algo la forma de las castañetas.

=Jurisp.: soldado o soldados que se envian de apremio a casa de un particular, para la exaccion de tributos. Tambien se da este nombre al recaudador que va con el mismo fin y a uno o mas alguaciles u otros ministros que se ponen en una casa a costa del dueño.

= Mar.: el acto de guarnir. — Su efecto.—La tropa embarcada en un buque de guerra para el servicio militar.—GUARNICION DE BOYA: el conjunto de cabos conque se sujetan los corchos o piezas de madera de que se compone.

=Mil.: la tropa que guarnece una plaza o castillo, y la embarcada en un buque de guerra para el servicio militar.—ant.: las armas defensivas que cubrian al guerrero.

GUARNICIONAR: v. a.: adornar con guarniciones.

=Mil. ant.: guarnecer las plazas, castillos, etc.

GUARNICIONERÍA: s. f. Art. y Of.: el oficio y tienda en que se hacen y venden guarniciones para caballería.

GUARNICIONERO: adj. s.: el que hace o vende guarniciones y arreos para mulas y caballos.

GUARNIEL: s. m.: bolsa de cuero que los arrieros traen sujeta al cinto con separaciones para llevar papel, dinero, etc. Llamase tambien BURJACA.

GUARNIERI-OTTONI (AURELIO): Biog.: anticuario italiano; n. en 1748, y m. en 1788: *Disertacion epistolar* sobre antigüedades.

GUARNIMIENTO: s. m. ant.: adorno, aderezo, vestidura.—Guarda, defensa, amparo.

=Mar.: el conjunto de los varios piezas, cabos o efectos conque se guarnece o sujeta cualquier cosa.

GUARNIR: v. a. ant.: GUARNECER.

=Mar.: guarnecer, vestir o proveer cualquiera cosa de todo lo que necesita en la materia y en la forma para su uso y aplicacion.—n.: estar bien situados los cuadernales de un aparejo que actúa en alguna faena.

GUARNIZO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 1/4 leguas de la capital.

GUARO: Geog. España: villa de 550 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 6 leguas de la capital y 1 de Coin.

GUAROCHIRA o **GUAROCHIRI**: Geog.: prov. del Perú, con 15,000 hab., sit. en la parte setentrional de Lima, en la vertiente occidental de los Andes, que tiene 36 leguas de larga y 11 1/4 de ancha. El clima en lo general es frio, y los valles, donde es mas templado, producen granos y muchas frutas. Encierra varias minas de plata, de cobalto, de antimonio y de ulla.

GUARRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, cuyas especies son indíjenas de América.

=Zool.: la hembra del guarro.

GUARRATE: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 1 de Fuentesauco: produce trigo, cebada y legumbres entre las que sobresale el garbanzo.

GUARREYAR: v. n. ant.: GUERREAR.

GUARRINZA: Geog. España: selva de la prov. de Huesca, poblada abundantemente de robustos abetos, de gran corpulencia y buena calidad.

GUARRIZAS: Geog. España: rio de la prov. de Jaen, que se forma de varios arroyos cerca de Aldea Quemada y desagua en el Guadalen.

GUARRO: adj. s.: se da este nombre a la persona sucia y desaseada.

=Zool.: CERDO.

GUARROMAN: Geog. España: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 8 leguas de la capital y 2 de la Carolina.

GUARUAPO: Geog.: rio de la Colombia, en el depart. del Orinoco: nace en las llanuras bajas del pais interior, corre al S. E. y se une al Orinoco, después de 16 leguas de curso, enfrente de la isla de Guarisipa.

GUARUBA: s. m. Zool.: papagayo de América, que tiene el cuello encarnado.—Especie de mono de América.

GUAS (JUAN): Biog.: escultor y arquitecto español del siglo XV. Trabajó en la fachada de los leones en la catedral de Toledo.—PEDRO GUAS: escultor español de la misma familia que el anterior y que vivió en la misma época.

GUASA: s. f. fam. Andaluzia: burla, ironia, dicho o hecho de hombre gracioso, decidor y satírico.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, sit. en una colina a la inmediacion de Jaca.

GUASANGA: s. f. prov. Cuba: bulla, zambra.

GUASANGUERO: adj. prov. Cuba: divertido, bullicioso.

GUASCA: s. f. prov. América: cuerda que se hace en unas partes de hilo de pita, en otras de tira de cuero y en algunas de lana o cerda.—Cordel o cordon corto.—DAR GUASCA: AZOTAR.

GUASCAMA: Geog.: cabo de la costa occidental de Nueva-Granada, a 41 3/4 leguas O. de Popayan.

GUASILLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 1/2 de Jaca.

GUASO: s. m.: especie de lazo arrojadizo, que los indijenas de algunos pueblos de la América Meridional manejan con maestria y superior destreza, asi en la caza, como en la guerra. — adj. s. prov. Chile: labrador, campesino.—met.: rústico, agreste.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital y 1 de Boltaña.

GUASON: adj. fam. prov. Andaluzía: se dice del hombre burlon, satírico, chistoso en sus palabras y acciones.

GUASQUEAR: v. a. prov. América: azotar, dar latigazos.

GUASQUILLO: s. f. prov. América: se llama asi una especie de liga que sirve para acondicionar los mazos de tabaco colorado o de hoja.

GUASTALLA: Geog.: anti[illegible] [illegible] de Parma, con 8,000 habitantes.—Ciudad del [illegible] de Parma, capital del distrito de su nombre, [illegible] N. E. de Parma y 10 E. S. E. de Cremona, cerca de la márjen derecha del Po. Esta ciudad ha sido [illegible] varias veces [illegible] 1734, y en el [illegible] entre [illegible]

GUASTAR: v. [illegible] ant.: CONSUMIR.

GUASTO: s. m. ant.: CONSUNCION.

GUATACA: s. f. prov. Cuba: AZADA.—Se llama así [illegible]

GUATAQUEAR: v. a. prov. Cuba: [illegible] terreno sembrado, [illegible]

GUATAQUÍ: Geog.: villa de Colombia, a 10 leguas O. S. O. de Santa Fe de Bogotá, [illegible] del Magdalena. [illegible]

GUATAVITA: Geog.: villa de Colombia, a 5 ¼ leguas de Santa Fe de Bogotá: antes que los Españoles se apoderaran de ella en 1537 era una de las ciudades [illegible] de América, y [illegible] en el dia solo cuenta unas 200 familias.

GUATEMALA: [illegible] de América [illegible] N. O. [illegible] limite al N. O. y al N. a Méjico al E. el golfo de Honduras, [illegible] y San Salvador, y al S. y al O. el Grande-Océano. Su lonj. es de unas 100 leguas y [illegible] 44.—Ciudad del [illegible] a 6 ½ leguas de Guatemala la Nueva, [illegible] por los Españoles en 1524 entre dos volcanes, cuyas erupciones la destruyeron al cabo de veinte años, pero fue reedificada algo mas lejos, [illegible] ruinas de resultas del temblor de tierra de 1775. En estos últimos años se ha [illegible] mas de 16,000 hab., pues la fertilidad del suelo y la benignidad del clima triunfan del [illegible] y terremotos.—GUATEMALA LA NUEVA: capital del Estado de Guatemala con 40,000 hab., sit. a 176 leguas de Méjico, en una llanura de 4 leguas de diámetro, fertilizada por una multitud de arroyos; su cielo es puro y despejado y su clima templado. Tiene cuatro hospitales, tres hospicios para mujeres, una universidad con doce cátedras, una academia de nobles artes, una sociedad de economía rural, un museo de historia natural, una biblioteca pública, dos colejios y muchas escuelas gratuitas: su industria consiste en varias fábricas de tejidos de algodon, tabaco, loza y [illegible], refinos de azúcar, etc. Es depósito de un comercio muy [illegible]

GUATEMALTECO: adj.: lo que pertenece a Guatemala y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Guatemala.

GUATERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anonáceas, cuyas especies son frutescentes o arborescentes y orijinarias de las regiones tropicales de Asia y América. Tambien se llama [illegible].

GUATICHÚ: s. m. prov. América: genio del mal, a quien atribuyen sus enfermedades y otros males algunas tribus de indios de las Pampas.—TENER GUATICHÚ: espresion vulgar conque se manifiesta la repugnancia o temor que inspira alguna persona o cosa.

GUATIMOZIN: Biog.: último emperador indio de Méjico, sobrino y yerno de Motezuma, subió al trono en 1520, fue hecho prisionero por Hernan-Cortés en 1521, quien despues de haberle atormentado horriblemente, le mandó ahorcar en 1522 por sospechas de haber querido fugarse, no contando el príncipe [illegible]

GUATIZA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la isla de Lanzarote, una de las Canarias, a 2 leguas de Teguise.

GUATIZALEMA: Geog. España: río que nace en la prov. de Huesca, en las inmediaciones del pueblo de Nocito y desagua en el Alcanadre.

GUATUARO: Geog.: rio de la isla de la Trinidad, una de las Antillas. Nace en el centro de la isla, en unos pantanos, corre primero al S. S. E., luego al E. y desagua en el Océano Atlántico.

GUATUZAKA: Mit.: uno de los principales dioses de los antiguos Muyscas.

GUAURA: Geog.: rio del Perú que nace en la vertiente occidental de la cordillera principal de los Andes, y despues de un curso de 24 leguas del E. N. E. al O. S. O., desagua en el Grande Océano.—Ciudad del Perú, a 20 leguas N. N. O. de Lima. Se compone de una calle muy larga, a cuyo estremo hay un gran puente defendido por el rio y una gran torre protejida por un reducto; su puerto es espacioso y seguro.

GUAY: interjeccion ant.: AY.—fr.: TENER MUCHOS GUAYES: tener muchos achaques, estar continuamente enfermo.—Padecer muchas desgracias o contratiempos, muchos reveses de fortuna.

GUAYA: s. f.: el lloro o lamento por alguna desgracia.—fr.: HACER LA GUAYA: ponderar males o trabajos, o finjir desgracias y miserias, a fin de escitar la compasion de alguna persona.

GUAYABA: s. f.: el fruto del guayabo.—La conserva o jalea que se hace de esta fruta.—fam. prov. Cuba: MENTIRA.

GUAYABAL: s. m. Agr.: el campo plantado de guayabos.

=Geog.: villa de Colombia, a 21 leguas N. O. de Santa Fe de Bogotá, sit. a orillas del Sabandijas, notable por la benignidad y fertilidad de su suelo.

GUAYABERO: adj. prov. Cuba: EMBUSTERO.

=Bot. s. m.: GUAYABO.

GUAYABO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtíceas, tribu de las mírteas, compuesto de una porcion de especies orijinarias de las Antillas, América Meridional e Indias. La especie mas interesante es el GUAYABO BLANCO, cuyos frutos piriformes llamados guayabas, contienen una pulpa muy perfumada y del gusto mas esquisito, que se consume en gran cantidad por los habitantes de las Antillas en jaleas, pastas, confituras, etc.

GUAYACAN: s. m. Bot.: GUAYACO:

GUAYACANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las elenáceas, compuesto de una porcion de especies que son árboles todos exóticos. La especie comun, guayacana o falso loto, da unos frutos acerbos que se comen en el Africa Setentrional.

GUAYACINA: s. f. Quím.: sustancia resinóidea que fluye espontáneamente o por incisiones del tronco del guayaco oficinal. Es de color amarillo verdoso y de olor poseido al del benjuí; se le atribuyen propiedades estimulantes, diuréticas y purgantes, y entra en algunas misturas y dentífricos.

GUAYACO: s. m. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las zigofíleas, cuyas especies son árboles de hojas pinadas adornados de flores dispuestas en hazecillos hacia el estremo de las ramas. Una de sus especies es el GUAYACO OFICINAL, árbol siempre verde de las Antillas, que goza de grande reputacion por sus propiedades sudoríficas y por su madera que es la llamada palo santo. Otra especie llamada GUAYACO DE HOJAS DE LENTISCO, tiene la madera de color de boj, dura y pesada, y lo mismo que las demás especies, es orijinaria de Méjico, Brasil y las Antillas.

GUAYADERO: s. m. ant.: lugar destinado o dispuesto para el lloro o sentimiento, especialmente en los duelos:

GUAYAPIN: s. m.: GUAIPIN.

GUAYAQUIL: adj.: se aplica a lo que es de la provincia de Guayaquil, en la república del Perú; y así se dice: *cacao guayaquil*.

=Geog.: prov. de la Nueva Granada que forma en el dia un depart. de la república de Colombia.—Departamento de la parte S. O. de Nueva Granada, con 90,000 hab.: linda al N. y E. con el depart. del Ecuador, al S. E. con el de Asuay, al E. con el grande Océano Equinoccial, y al S. con el Golfo de Guayaquil, y tiene 52 leguas de largo y 32 de ancho. La temperatura es muy cálida y húmeda, desde diciembre a abril, y el terreno fértil, aunque abunda en pantanos por las muchas lluvias y en ellos se crian animales venenosos. Su industria es casi nula.—Ciudad de Nueva Granada, con 20,000 hab., sit. a 5 ½ leguas del mar y 46 S. S. O. de Quito. Está dividida por el rio de su nombre, en antigua y moderna; su puerto es de los mas importantes del Grande Océano y su comercio de consideracion, en especial el que se hace del famoso cacao que se cria en su inmediacion en el país. Fue reducida a cenizas por el incendio de 1764 y reconstruida en 1770: en 1819 se declaró independiente, y poco despues se reunió a la república de Colombia.—Rio de Nueva Granada en el depart. de su nombre, que corre unas 16 leguas de N. a S. y desagua en el Golfo de Guayaquil. Es navegable, pero muy peligroso por los bancos de arena, y está infestado de cocodrilos.—GOLFO DE GUAYAQUIL: golfo que forma el grande Océano Equinoccial en la costa occidental de la América del Sur. Baña los depart. de Guayaquil, Asuay y Trujillo, y contiene muchas islas.

GUAYAQUILITA: s. f. Miner.: oxi-carburo de hidrójeno; sustancia amarilla, parda, resinosa, opaca, poco soluble en el agua y soluble en el alcohol, encontrada cerca de Guayaquil.

GUAYAR: v. n. ant.: llorar, lamentarse.

GUAYAS: interj. ant.: GUAY!

GUAYOTA: Mit.: el mal principio, entre los antiguos habitantes de Tenerife, una de las Canarias.

GUAYRA: Geog.: ciudad de América, en la república de Venezuela, a 3 leguas N. de Caracas, y a orillas de mar de las Antillas. Está rodeada de altas montañas, las cuales suelen producirle graves daños, a causa de los enormes pedruscos que se desprenden de ellas; no tiene otro horizonte mas que el del mar por la parte del Norte, cuya circunstancia hace intolerables los calores que se esperimentan en ella durante nueve meses del año. Su puerto está defendido por un castillo, y es el mas frecuentado de toda la costa. En 26 de marzo de 1812 quedó casi reducida a escombros por un terremoto.

GUAYTARA: Geog.: río de Nueva Granada, que nace en los Andes, corre primero al E., despues al N. E. y por último al N. O. unas 20 leguas, y desagua en el Patía a 8 leguas N. O. de Pasto.

GUAYUIRARA: Geog.: río de Buenos Aires, que corre hacia el O. unas 18 leguas, y se une al Paraná, a 24 leguas N. E. de Santa Fe.

GUAZA: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 1 legua de la Frechilla y 6 de la capital.

GUAZABARA: s. f. prov. América Meridional: guerra en que intervienen indios, bien sea entre ellos, bien la tengan con las naciones civilizadas.

GUAZALÉ: s. m.: nombre que dan en algunas partes de la América Meridional al TULCAN.

GUAZO: adj. s. prov. América Meridional: LLANERO.

GUAZUETA: s. m. Zool.: especie de ciervo del Paraguay.

GUAZUMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical y están caracterizadas por la pubescencia estrellada y algodonosa que las cubre, las hojas alternas, ovales-oblongas, desigualmente dentadas y las flores dispuestas en corimbos axilares.

GUAZUPARA: s. m. Zool.: ciervo del Paraguay, mas pequeño que el guazueta, cuyo pelo es brillante y está entremezclado de pardo y blanco.

GUAZZO (MÁRCOS): Biog.: poeta e historiador italiano; n. en Pádua en 1496, y m. en 1556: *Historia de todas las cosas notables desde el año de 1524 al 1540*; *Historia de la guerra de Mahomed con el señorío de Venecia*.

GUBANTA: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda, a los 8 grados de lat. S. y 123 de lonj. E.

GUBAR: Geog.: tribu salvaje en la parte oriental de la Circasia, compuesta de 2,000 familias gobernadas por sus ancianos. Viven del pillaje y dan culto a las rocas y los árboles.

GUBBIO: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 4,000 hab., sit. en la legacion de Urbino y Pésaro, a 15 leguas O. S. O. de Ancona. Tiene 6 iglesias y 21 conventos, telares de lana y seda, y varios monumentos antiguos. En 1446 se descubrieron cerca de ella las ruinas de un templo de Júpiter y 7 tablas de bronce con inscripciones relativas al culto de este dios y de Marte.

GUBEL: s. m. ant.: medida de vino o vaso para beberlo.

GUBELA (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Corruña, felig. de San Julian de Ferrol.

GUBEN: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 7,000 hab., sit. en la prov. de Brandeburgo, a 20 leguas S. E. de Berlin. Tiene 3 arrabales, biblioteca, fábrica de paños, medias, tabaco y martinete para cobre.

GUBERLINSKAIA: Geog.: cordillera de la Rusia Europea que se desprende de los montes Urales, a los 55 grados de lat. N. y 61 de lonj. E. Tiene unas 48 leguas de larga y su base es de granito.

GUBERNACION: s. f. ant.: GOBERNACION.

GUBERNAR: v. a. ant.: GOBERNAR.

GUBERNATIVAMENTE: adv.: por via de gobierno.

GUBERNATIVO: adj.: lo que pertenece al gobierno.

GUBERNIO: s. m. ant.: GOBIERNO.

GUBIA: s. f. Art. y Of.: formon de media caña delgado, de que usan los carpinteros, tallistas y otros artífices para las obras delicadas.

=Mil.: aguja en figura de media caña que sirve para reconocer los fogones de los cañones de artillería.

GUBILETA: s. f. ant.: la caja o vaso grande en que se metian los otros vasos llamados gubiletes.

GUBILETE: s. m. ant.: especie de vaso.

GUBINA: s. f. Art. y Of.: cilindro en torno del cual se arrolla el hilo que ha de servir para la urdimbre de un tejido.

GUCHILLO: s. m. ant.: CUCHILLO.

GUDACHAURI: Geog.: pais de la Rusia Asiática en el gobierno de Georjia, y en la vertiente setentrional del Cáucaso.

GUDAMAKARI: Geog.: pais de la Rusia Asiática en el gobierno de Georjia, y en la vertiente meridional del Cáucaso.

GUDAR: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Teruel a 6 leguas de la capital y 5 de Aliaga.

GUDDOCK: s. m. Mus.: instrumento de tres cuerdas, cuya figura es parecida a la del violin, y que está en uso entre los aldeanos rusos.

GUDELUR: Geog.: ciudad del Indostan Ingles en la presidencia y a 29 leguas S. O. de Madrás. Tiene un buen fuerte y su puerto es uno de los mejores de la costa de Coromandel. En 1681 se establecio allí una factoría inglesa que alternativamente ha sido conquistada por los Franceses y sus fundadores.

GUDEN-AAE: Geog.: río de Dinamarca que nace en la diócesis de Ribe, entra en la de Aarhuus; y despues de correr 26 leguas en direccion del S. O. al N. E., desagua en el golfo que forma el Cattegat. Es el mas caudaloso de la Jutlandia.

GUDERU: Geog.: pais en la parte S. O. de Abisinia, que se halla en po-

de las Gallas independientes; su capital, que lleva el mismo nombre, está a 72 leguas S. S. O. de Gondar.

GUDHEM: Geog.: distrito de Suecia en el centro de la prefectura de Skaraborg, que comprende quince parroquias.

GUDIC-GUDIC: s. m. Zool.: especie de ave de rapiña que se encuentra en Abisinia, y de cuyos movimientos y posicion deducen los habitantes de aquel pais buenos o malos agüeros.

GUDIN: Geog. España: nombre comun a 9 lugares de escasa importancia, sit. 1 en la prov. de Oviedo, 4 en la de la Coruña y 4 en la de Lugo.—GUDIN DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Boimil.—SAN MIGUEL DE GUDIN: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense a 7 leguas de la capital y 2 de Ginzo de Limia.

GUDIÑA: Geog. España: ayunt. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense a 14 leguas de la capital y 2 ½ de Viana del Bollo.—Villa de 70 vec., sit. en la prov. de Orense a 14 leguas de la capital y 2 ½ de Viana del Bollo.—SAN LORENZO DE GUDIÑA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense a 14 leguas de la capital y 4 de Viana del Bollo.—SAN MARTIN DE GUDIÑA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, part. jud. de Viana del Bollo.

GUDJERAT: Geog.: antigua prov. del Indostan con 4.000,000 de hab., sit. entre los 20 y 24 grados de lat. N. y los 72 y 80 de lonj. E. Linda al N. con el golfo de Kotch y la prov. de Adjemir, al E. con el Malvah, al S. E. con el Aurenabad y al S. con el mar de Oman. Tiene unas 112 leguas de largo y 40 de ancho, y su superficie es de 3,200. Se halla dividida naturalmente en dos secciones, siendo la occidental una vasta peninsula, unida al continente por un istmo pantanoso, de 17 leguas de largo. Es pais montañoso y le cruzan multitud de rios, pero ninguno de primer órden: el clima cálido y seco, pero se suple la falta de agua llovediza, con el riego, tomado a veces de pozos de 116 pies de profundidad. El pais produce toda clase de granos, escepto la avena, y tambien algodon, añil, cañas de azúcar y tabaco. La industria está concentrada en dos o tres grandes poblaciones; el resto está ocupado por varias tribus que se dedican a diferentes oficios mas o menos degradantes, pues las hay que solo se ocupan en acarrear inmundicias, y se alimentan de los animales que mueren en los lugares que habitan, al paso que otras viven del pillaje y ejercen una especie de derecho feudal. Su idioma se parece al indio antiguo, y en algunos puntos tienen hospitales para animales viejos o enfermos. Los Ingleses poseen la mejor parte del territorio, y puede decirse que lo tienen sometido todo a su autoridad.—Ciudad del Indostan en las posesiones de los Sikes en la antigua prov. y a 19 leguas N. de Lahore.

GUDME (ANDRÉS CRISTOVAL): Biog.: escritor danes que n. en 1771, y m. en 18[illegible]: *Descripcion estadística, geográfica y topográfica de los dos ducados de Schleswig y Holstein.*

GUDUGARRETA: Geog. España: villa de 20 vec. sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 leguas de Tolosa y 4 de Azpeitia.

GUDULA (SANTA): Biog.: patrona de Bruselas; n. en el Bravante, a mediados del siglo VIII, y m. en 712.

GUDULFES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Fisteus.

GUEBRIANT (JUAN BAUTISTA): Biog.: mariscal de Francia, y uno de los mayores militares de su tiempo: n. en Bretaña en 1602, y m. en una batalla en 1643.

GUEBRO o GÜEBRO: adj. s.: nombre con que designan los Musulmanes a todos los pueblos e individuos que no profesan el islamismo.

=[illegible] pl.: PARSIS.

GUEBGILLER: Geog.: ciudad de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. del Alto Rhin, a 2 leguas S. O. de Rouffach. Tiene hilanderías de algodon, fábricas de gorros, pañuelos, cintas, paños, potasa, y un refino de azúcar. En su territorio se coje vino escelente y se encuentran hornagueros y canteras de pizarra. Fue fundada en 1271.

GUECA: s. f. germ.: caña.

GUECE: s. f. Metrol.: entre los Persas, medida para toda especie de telas.

GUECHO: Geog. España: anteiglesia con 300 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 2 ¾ leguas de Bilbao.—Casa solar sit. en la misma prov. y en la anteiglesia de su nombre.

GUEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cristóval de Berdicio.

GUEDAS (LAS): nombre de tres pequeñas islas del grande Océano Equinoccial, a los 57 grados de lat. N. y 138 de lonj. E. que ocupan un espacio de 4 leguas de N. a S. y 1 ¾ de E. a O.

GUEDE: Geog. España: nombre de dos aldeas sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Beton y de Santiago de Folgoso.

GUEDEJA: s. f.: el cabello que cae a mechones.—La melena del leon.—fr.: TENER ALGUNA COSA POR LA GUEDEJA: no dejar escapar la ocasion.

GUEDEJAR: v. a.: adornar la cabeza con guedejas o cosa que lo parezca. Es verbo caprichoso.

GUEDEJON, GUEDEJOSO, GUEDEJUDO: adj.: el que tiene muchas guedejas.

GUEGABIB: Geog.: valle de Berbería en el desierto de Barcah, que se halla despoblado y solo produce dátiles, los cuales van a recojer los habitantes de las costas; esta cosecha se hacia ya en tiempo de Herodoto.

GÜEGO: s. m. ant.: BURLA.

GUEGUES: Geog.: nacion india del Brasil en las riberas del Paranayba.

GUEIMONDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Gueimonde.—SAN MAMED DE GUEIMONDE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 3 ¼ de Mondoñedo.

GUEIMONDES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Reigosa.

GUEJAR-SIERRA o GUEJAR DE LA SIERRA: Geog. España: lugar de 320 vec., sit. en la prov. de Granada, a 3 leguas de la capital, y ¼ de legua del rio Genil. En su término se encuentra una hermosa cantera de jaspe verde.

GUEL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 15 leguas de la capital y 3 de Benavarre.

GUELAGO: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Granada, a 8 leguas de la capital y 3 de Guadix.

GUELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Goa.

GUELBENZU: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 ½ leguas de Pamplona.

GUELDA (TOMÁS): Biog.: pintor valenciano del siglo XVII. Fue discípulo de Esteban March.

GUELDEAR: v. a. Art. y Of.: pescar con el gueldo.

GUELDEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Obe.

GUELDO: s. m. Art. y Of.: preparacion del camaroncillo machacado y reducido a pasta, que sirve de cebo en las pesquerías.

GÜELDRES (EDUARDO): Biog.: primer duque de Güeldres, hijo segundo de Reinaldo II, conde de Nassau; n. en 1336 y fue muerto en 1371 por un noble a cuya mujer habia seducido.

═ Geog.: prov. de Holanda con 300,000 hab., que linda al N. O. con el Zuider-Zee, al N. con la de Ober-Issel, al E. con los Estados Prusianos, y al S. con la de Limburgo y el Brabante septentrional. Su lonjitud es de 23 leguas y su mayor anchura de 15, formando una superficie de 169. El suelo es bajo y llano en general, cortado por canalizos; los principales rios que la atraviesan, son el Rhin y el Mosa, y sus productos legumbres, cáñamo, lúpulo y cereales. La industria y el comercio son muy activos. Este pais ha pertenecido al Austria, Francia y Prusia: pero desde 1814, formó una prov. de los Paises Bajos, hasta que se constituyó la Béljica independiente de Holanda.—Ciudad de los Estados Prusianos con 3,000 hab., sit. en la prov. de Cléveris-Berg, a 6 leguas S. S. E. de Cléveris. Tiene un palacio, una iglesia católica, otra protestante, fábrica de paños, terciopelos y otros tejidos de lana, seda e hilo.

GÜELDRÉS: adj.: lo perteneciente al ducado de Güeldres.—adj. s.: el natural de este ducado.

GÜELFO: adj. s. Hist.: partidario de los papas en Italia, por oposicion a los Gibelinos, que lo eran del emperador.—ÓRDEN CIVIL Y MILITAR DE LOS GÜELFOS: órden instituida en 1815 por el príncipe rejente de Inglaterra, al tomar posesion de Hannover.

GÜELTRE: s. m. germ.: dinero.

GUELLANO: Geog. España: anteiglesia con 20 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 2 ½ leguas de Vergara.

GUELLAS: Geog.: pequeña isla del canal la Mancha, cerca de las costas de Francia, a 3 leguas N. N. E. de Lannion. Tiene ½ legua de largo y ¼ de legua de ancho.

GÜELLOS: s. m. pl. ant.: OJOS.

GUEMADENE (BALDUINO DE): Biog.: literato y astrónomo frances; n. en 1731, y m. en 1807: *El espía robado*, folleto satírico.

GUEMBE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona, y 4 ½ de Estella.

GUEMBÉ: s. m. Bot.: ABACÁ.

GUEMES: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de la capital, y 2 de Entrambasaguas.

GUENAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Arceo.

GUENDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Folladela.

GUENDE: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo, felig. de San Félix de Cangas, y otro en la de Coruña, felig. de Santiago de Pantin.

GUENDULAIN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 legua de la capital.—Lugar sit. en la misma prov. de 2 ½ leguas de Pamplona y 5 de Aoiz.

GUENEAU (FILIBERTO): Biog.: economista, naturalista y literato asociado por Buffon a sus tareas; n. en 1720, y m. en 1785.

GUENÉE (ANTONIO): Biog.: eclesiástico frances, individuo de la Academia de las Inscripciones y bellas letras; n. en 1717, y m. en 1803: *Cartas de algunos judíos portugueses, alemanes y polacos a Mr. Voltaire.*

GUENTERIA: s. f. Bot.: género de plantas, de la familia de las hepáticas, cuya especie mas conocida es comun en los alrededores de Florencia.

GUENUPILAN: Mit. (alma del cielo): el Dios supremo segun la creencia de los Araucanos.

GUEÑA: Geog. España: rio de la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onis. Nace en unas montañas que hay al E. de la prov., corre por los ayunt. de Onis y Cangas y se une al Sella.

GUEÑES: Geog. España: concejo con ayunt. y 200 vec., sit. en la prov. de Vizcaya a 3 ½ leguas de Bilbao y 2 de Valmaseda. Comprende los lugares de Gueñes y Sodupe, y varios caseríos.—Lugar sit. en la prov. de Vizcaya, término del concejo de su nombre.

GUEPARDO: s. m. Zool.: especie de animales carnívoros del género gato, que se encuentra en muchas rejiones del Africa y en toda el Asia Meridional. Se le llama tambien el *tigre de los cazadores*, y es del tamaño de la pantera, con una cola tan larga como la de esta, y uñas no retractiles. Es fácil de domesticar, y los Indios se sirven de él para la caza de los grandes cuadrúpedos.

GUEPIL: s. m.: vestido que usan las indias de la América Setentrional, que se hace de una tela de algodon.

GUER: Geog.: ciudad de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. de Morbihan a 10 leguas N. E. de Vannes.

GUERAL (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital a la derecha del rio Miño.

GUERANDE: Geog.: ciudad de Francia con 8,000 hab., sit. en el depart. del Loira Inferior a 12 leguas O. N. O. de Nantes, y 1 del mar. Es muy antigua; tiene dos arrabales y 2 hospicios, y telares de hilo y algodon. Es célebre por el tratado de paz que se concluyó en 1365 cediendo la Bretaña al duque de Montfort.

GUERCA: s. f. germ.: justicia.

GUERCINO (JUAN FRANCISCO BARBIERI, LLAMADO EL): Biog.: uno de los mas célebres pintores de la escuela lombarda; n. en 1590, y m. en 1666: *Lot y sus hijas; Jesucristo en pie, tendiendo a los espectadores; La resurreccion de Lázaro; El arrepentimiento de San Pedro; San Pedro en oracion; San Pablo; La degollacion de San Juan; San Jerónimo; San Francisco de Asis; Las Sabinas separando a los Sabinos y a los Romanos; Circe; Retrato del Guercino* (Paris); *San Jerónimo escribiendo* (Museo de Parma); *San Guillermo; San Bruno; San Pedro de Verona* (Museo de Bolonia); *El milagro de San Pedro; San Sebastian; San José; Apolo y Marsiias* (Florencia); *Anjeles recojiendo los instrumentos de la pasion; Santo Tomás* (Museo del Vaticano); *Martirio de Santa Inés; El hijo pródigo; Endimion; Tancredo y Herminia; San Pablo; Sanson* (Roma); *Santa Petronila* (Roma); *Magdalena* (Nápoles); *La Pintura; San Pedro sacado de la prision; Magdalena en el desierto; Susana en el baño* (Madrid); *Cristo muerto* (Lóndres); *La Fe* (Lóndres); *Ex-voto* (Bruselas.)

GUERCHASP: Mit.: rey del Cabulistan, célebre por su gran estatura y su temeridad. Ayudado por Rapitan, mató a la enorme serpiente cuya boca vomitaba venenos, pero habiendo empleado el fuego para conseguirlo, fue precipitado en los infiernos de donde no saldrá hasta la venida de Zoroastro.

GUERCHIN: Biog.: GUERCINO.

GÜERCHO: adj. ant.: BIZCO.

GUERENDAIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona.

GUERENDIAIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona y 4 de Aoiz.

GUEREÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava, a 1 ¼ leguas de Vitoria.

GUEREÑO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de Vitoria y 1 de Salvatierra.

GUERET: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Creuse, a 68 ½ leguas S. de Paris. Está bien construida, tiene un colejio, biblioteca, hospital y teatro: su industria es casi nula, y lo mismo su comercio.

GUÉRFAGO: s. m. prov. Asturias: GORFE.

GUERF-EL-HAMDAB: Geog.: isla del Nilo en la Nubia, cerca de la cual se ven muchas ruinas.

GUERGAS DE BABIA: Geog. España: lugar 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 11 leguas de la capital y 3 de Murias de Paredes.

GUERGUETIAIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 3 de Aoiz.

GUERIGNY: Geog.: lugar de Francia con 800 hab., sit. en el depart. del Nievre a 2 ½ leguas N. N. E. de Nevers. Tiene una fundicion de cañones, y fraguas donde se fabrican áncoras, cadenas y otros objetos para la marina.

GUERIKE (OTON): Biog.: uno de los mas célebres físicos y astrónomos del siglo XVII; n. en Magdeburgo en 1502, y m. en Hamburgo en 1686. Descubrió la

r á [illegible] neumática y la máquina [illegible] tu[illegible] puesta esta última de una esfera [illegible] a la cual se hacia girar, [illegible] y haciendo[illegible] [illegible] electrico [illegible]. Tambien fue uno de los primeros en anunciar que la vuelta de los cometas podria predecirse con toda seguridad, como lo ha acreditado la esperiencia. Sus trabajos y sus principales observaciones se publicaron bajo el título de *Experimenta* [illegible]

GUERIN ([illegible]): Biog.: abogado general del parlamento de Provenza, célebre por la barbarie con que hizo ejecutar la sentencia de esterminio pronunciada contra los Valdenses. Fue a[illegible] en 1554. —PEDRO NARCISO GUERIN: célebre pintor frances, discípulo de Regnault; n. en Paris en 1774, y m. en [illegible] en 1833: *[illegible]*, *Fedra*, *[illegible]*, *Andrómaca y Pirro*.

GUERINDOLA: s. f.: GUIRINDOLA. —A[illegible] que se ponian antiguamente al cuello los caballeros que iban de golilla, colgando de él la venera.—Especie de esclavina de bayeta que se ponian las mujeres de la costa de Cantabria sobre [illegible] y espalda, atada al cuello [illegible]

GUERLINGUETE: s. m. Zool.: género de mamíferos roedores, que habia sido incluido entre las ardillas, y de las cuales se diferencia a primera vista por su cola casi redonda y los pelos uniformemente tendidos sobre ella. Sus especies son orijinarias de los distritos cálidos de ambos continentes.

GÜERMECES: s. m. pl. Veter.: enf[illegible] en las aves de rapiña en la cabeza, boca, tragadero y oidos, y [illegible] que se transf[illegible].

GUERNESEY: Geog.: una de las islas normandas con 24,000 hab., sit. en el canal de la Mancha a 5 leguas N. O. de la de Jersey, a los 49 grados de lat. N. y los 5 de lonj. O. Tiene una forma casi triangular; su suelo es fértil y en sus costas abunda la pesca. Los hab. hablan el antiguo frances-normando, y parecen mas bien Franceses que Ingleses. Des[illegible] quedó aneja a la corona de Inglaterra.

GUERNICA: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 5 [illegible] y 10 ½ de Vitoria. Es muy notable por el famoso árbol bajo el cual desde tiempos muy antiguos se reunian las juntas de provincia para arreglar los asuntos del pais. Hoy lo verifican en un edificio construido al efecto junto al mismo árbol.

GUERNIERI: Biog.: jefe de una compañía de aventureros o bandidos alemanes que talaron la Toscana y la L[illegible] XIV; m. en 1348.

GUERNSEY: Geog.: [illegible] de los Estados-Unidos de América con 9,000 hab., sit. en la parte oriental del Estado del Ohio.

GUEROULT: Biog.: gramático frances; [illegible] 1715, y m. en 1821: *Lecons de Historia natural de Plinio*; *Gramática francesa*.

GUEROVID: Mit.: nombre del dios de la guerra entre los Eslavos.

GUERRA: s. f.: desavenencia y rompimiento de paz entre dos o mas potencias.—[illegible] y profesion militar, y [illegible]: *gente de guerra*, *máquina de guerra*, etc.—met.: la oposicion de una cosa con otra.—Cierto juego del billar en que entran muchos jugadores.—Por estension, diferencias entre familias o sujetos que se quejan, pleitean o se aborrecen.—Discordia de autores que escriben unos contra otros.—Antipatía u oposicion de los animales entre sí o con los hombres.—Contrariedad y lucha de los humores en los cuerpos organizados.—Contradiccion, lucha, oposicion. —GUERRA ABIERTA: enemistad declarada.—GUERRA CAMPAL: guerra a campo descubierto.—GUERRA CIVIL: la que tienen entre sí los hab. de un mismo pueblo, república o reino.—GUERRA GALANA: la que es poco sangrienta y empeñada, y se hace con algunas partidas de gente sin empeñar todo el ejército. —GUERRA VIVA: la muy sangrienta sin intermision ni tregua.—AUDITOR DE GUERRA: V. AUDITOR.—COMISARIO DE GUERRA: V. COMISARIO. — DAR GUERRA: HACERLA.—fam.: causar molestia, dar que sentir.—DECLARAR LA GUERRA: notificar o hacer saber una potencia a otra la resolucion que ha tomado de tratarla como enemiga, cortando toda comunicacion y comercio, y cometiendo contra ella y sus vasallos actos de hostilidad. — HACER LA GUERRA: hacer guerra una nacion a otra.—EN BUENA GUERRA: por medios lícitos y honestos. — HACER GUERRA Y PAZ DE UNA COSA: disponer uno de ella a su voluntad.—MINISTERIO DE LA GUERRA: V. MINISTERIO.—OBTENER LOS HONORES DE LA GUERRA: se dice de una guarnicion sitiada, que habiendo sido vencida despues de una larga y honrosa resistencia, consigue poder salir de la ciudad o de la plaza que defendia, con sus armas y bagajes.—PUBLICAR GUERRA: declararla al enemigo: dícese tambien de cualquiera otro género de competencia. — TENER GUERRA DECLARADA: se dice de las personas que mútua y continuamente disputan, se contradicen o persiguen.—ref.: IR A LA GUERRA NI CASAR, NO SE HA DE ACONSEJAR: además del sentido recto, enseña lo espuesto que es dar dictámen en asuntos de éxito contingente.—QUIEN NO SABE QUE ES GUERRA, VAYA A ELLA: reprende a los que juzgan de las cosas sin haberlas esperimentado.

=Biog.: EUJENIO GUERRA: escultor español del siglo XVIII: *Estátuas de San Juan y San Guillermo.*

=Hist.: GUERRA CIVIL: la que sostuvieron en España los partidarios del pretendiente Cárlos de Borbon contra las tropas constitucionales, desde 1833 hasta 1840, y concluyó, a consecuencia del CONVENIO DE VERGARA.—GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: V. INDEPENDENCIA.—GUERRA DE LOS SIETE AÑOS: la que duró desde 1756 a 1762, y a que debe la Prusia, cuyos ejércitos mandaba Federico II, haberse colocado entre las potencias de primer órden.—GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS: la que sostuvieron los príncipes de Alemania, partidarios de la reforma, contra el emperador y los príncipes católicos: duró desde 1618 a 1648, y concluyó asegurando a los reformados la libertad de conciencia.—GUERRA DE LOS TRES ENRIQUES: guerra que estalló en 1486 entre Enrique de Valois, rey de Francia, Enrique de Borbon, rey de Navarra y Enrique, duque de Guisa.—GUERRA DE REY: la que suspendia todas las guerras particulares.—GUERRA DE SUCESION: V. SUCESION. —GUERRA SAGRADA: nombre dado entre los antiguos a tres espediciones militares, cuyo pretesto fue la defensa del templo de Apolo, situado en Delfos: su duracion fue de diez años.—GUERRA SANTA: nombre de la guerra a que llamó Abu-Bekr a los Mahometanos para introducir el islamismo en Siria: duró sin interrupcion 23 años, sometiendo los Arabes a su poder, no solo la Siria, sino tambien el Ejipto y la Persia.—GUERRAS DE RELIJION: las que se encienden en un pais, a consecuencia de las disensiones relijiosas.—GUERRA SOCIAL: en la historia romana, la que hicieron al pueblo romano sus aliados en tiempo de Mario y Sila, por haberles negado el derecho de ciudadanos.—GUERRAS PÚNICAS: V. PÚNICO.

=Mar.: GUERRA GALANA: la que se hace con el cañon sin llegar al abordaje.—fr.: ARMAR EN GUERRA: poner las embarcaciones mercantiles en disposicion de combatir.

=Mit.: BELONA.—Cuando se considera a la guerra como que tiene por objeto la paz, se la pinta bajo la figura de Marte, con una lanza en la mano derecha y un caduceo en la izquierda.

GUERREADOR: adj. s.: el que guerrea.

GUERREAR: v. n.: hacer guerra.—met: resistir, rebatir, contradecir.—v. a. ant.: dañar perjudicar.

GUERRERAMENTE: adv.: a modo o en forma de guerra.

GUERRERÍA: s. f. ant.: GUERRA por el arte militar.

GUERRERO: adj.: el que tiene genio marcial y es inclinado a la guerra.—adj s.: SOLDADO.—Travieso hablando de niños.

=Biog.: VICENTE GUERRERO: uno de los generales americanos insurreccionados contra España; fue por poco tiempo presidente de la república mejicana, y m. en 1831 fusilado por Bustamante que le quitó el poder.

=Hist.: CASTA DE GUERREROS: en Egipto era la casta de los propietarios y defensores del territorio, en cuyo seno elegian los sacerdotes al rey.

GUERREYAR: v. n. ant.: GUERREAR.

GUERRI: Geog.: lugar de la Nubia, sit. a orillas del Nilo, en el país de Halfay. Los viajeros hacen cuarentena en este punto cuando vienen de Ejipto, para que no se introduzcan las viruelas en el Sennaar.

GUERRICAIZ: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 6 leguas de Bilbao y 2 de Marquina.

GUERRILLA: s. f.: partida de paisanos, por lo comun no muy numerosa que al mando de un jefe particular y con poca o ninguna dependencia de los del ejército, acosa y molesta al enemigo.—Juego de naipes, que se juega entre dos, dando a cada uno veinte cartas. El as vale cuatro, el rey tres, el caballo dos y la sota una.

=Mil.: partida de tropa lijera que hace las descubiertas y rompe las primeras escaramuzas.

GUERRILLERO: adj. s.: paisano que sirve en alguna guerrilla.—Jefe de guerilla.

GUERRINO (TOMÁS): Biog.: matemático milanes del siglo XVII: *Tablas gnomónicas*; *Tratado de Geometría*; *Tratado de Estereometría*; *Tratado de Geodesia*.

GUESA: Geog. España: villa da 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y 4 de Aoiz.

GUESALAZ: Geog. España: valle de la prov. de Navarra, part. jud. de Estella; comprende 17 lugares con unos 600 vec., siendo su estension de una legua de E. a O. y otro tanto de N. a S.

GUESTE: s. m. Metrol.: medida del Japon que equivale a media vara.

GUESTRAR: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Sebastian y San Mamed de Carballal.

GUETADAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 6 de Aoiz.

GUETARDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de unas quince especies, orijinarias de las rejiones tropicales de América, y algunas de Asia. Son plantas frutescentes o arbustos caracterizados por sus hojas opuestas ovales o lanzeoladas, pedúnculos axilares y flores solitarias.

GUETÁRDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las rubiáceas, llamada así del género guetarda que le sirve de tipo.

GUETARDICRINO: s. m. Zool.: género de equinodermos de la familia de los crinóideos, compuesto de una sola especie que se ha encontrado en estado fósil en las inmediaciones de la Rochela.

GUETARIA: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 7 leguas de Tolosa y 3 de Azpeitia: tiene una espaciosa bahía, y sus habitantes se dedican a la agricultura y a la construccion de redes. Es patria del célebre navegante Juan Sebastian Cano.

GUETO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Serone.

GUETTARD (JUAN ESTÉBAN): Biog.: médico y naturalista frances; n. en 1715, y m. en 1786: *Memoria sobre la naturaleza y situacion de los terrenos que atraviesan la Francia y la Inglaterra*; *Memoria sobre los granitos de Francia comparados con los de Ejipto*; *Memoria sobre algunas montañas de Francia que fueron volcanes*.

GUEUDEVILLE: Biog.: periodista y literato frances; n. en 1650, y m. en 1720: *Crítica general de las aventuras de Telémaco*, *el Gran Teatro histórico o Nueva historia general*.

GUEVARA (ANA DE): Biog.: aya del rey de España Felipe IV, enemiga del conde duque de Olivares, a cuya caida contribuyó mucho en 1643.—ANTONIO GUEVARA: prelado español, predicador de Cárlos V, y su historiógrafo, obispo de Mondoñedo; m. en 1544: *Marco Aurelio con el reloj de príncipes; Cartas familiares; Prólogo solemne en que el autor toca varias historias; Monte Calvario; Oratorio de relijiosos.*—Capellan de Felipe II de España: *Comentarios* a los profetas. —DIEGO DE GUEVARA: poeta y literato; m. en 1558, a la edad de 20 años: *Epitalamio* al casamiento de Felipe II con Isabel de Valois: *una égloga*.—FELIPE DE GUEVARA: gentil hombre de boca del emperador Cárlos V; asistió en 1535 a la jornada de Túnez; recorrió la Italia como aficionado a las artes, y m. por los años de 1564: *Comentarios de la pintura: Cartas*. — JUAN BELTRAN GUEVARA: arzobispo de Santiago en Galicia; m. en 1622: *Tratado contra el cardenal Baronio.* —LUIS VELEZ DE LAS DUEÑAS Y GUEVARA: autor dramático español; n. en 1574, fue abogado de nota en Madrid; mereció la estimacion de Felipe IV que le invitó a escribir comedias, y m. en 1646: *El Diablo cojuelo o memorias de la otra vida.*— PEDRO DE GUEVARA: hijo de Felipe; pasó al servicio del rey en Africa, fue caballero de Cristo en Portugal y acompañó al rey Sebastian en su desgraciada espedicion. — PEDRO VELEZ DE GUEVARA: poeta español del siglo XV tio del célebre marques de Santillana, y citado por este en su carta al condestable de Portugal sobre la poesía española.—SEBASTIAN DE GUEVARA: poeta español; n. en Valladolid en 1558, y m. en 1610: *Un romancero* muy estimado.

=Geog. España: hermandad de la cuadrilla de Vitoria, compuesta de 4 pueblos que reunen 70 casas. — Villa de 10 vec., sit. en la prov. de Alava a 2 ½ leguas de Vitoria y 2 de Salvatierra. En 1835 el general Córdoba tomó su castillo donde se habian refujiado los carlistas.

GUEVEJAR: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 ½ legua, de la capital.

GUEVEY: s. m. Zool.: especie muy pequeña de mamífero rumiante, tipo del género antílope.

GUFEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las carrofiladas, que solo contiene una especie indíjena de los alrededores de Marsella.

GUGLIELMI (PEDRO): Biog.: compositor músico italiano, discípulo de Durante; n. en 1727, y m. en 1804: *La muerte de Holofernes*; *Débora y Sísara*, oratorios; *Artajerjes*; *La Clemencia de Tito*; *Dido*; *Eneas y Lavinia*, óperas serias; *La Virtuosa*; *Las dos gemelas*; *La Criada enamorada*; *La Pastora noble*; *La Hermosa pescadora*, óperas bufas.

GUGLIELMINI (DOMINGO): Biog.: injeniero hidráulico, matemático, médico y astrónomo italiano; n. en Bolonia en 1655, y m. en 1710: *Disertacion epistolar acerca de la naturaleza y nacimiento de los cometas*; *Medida de las aguas llovedizas.*

GUGLIONESI: Geog.: ciudad de Nápoles con 4,000 hab., sit. en la prov. de Sannio a 2 ½ leguas de Termoli.

GUGUAN: Geog.: una de las islas Marianas en el Grande Océano Equinoccial, que tiene poco mas de 2 ½ leguas de circuito.

GUHIAGA (LOS DIOSES): Mit.: génios maléficos a quienes, segun las creencias de los habitantes del Indostan, está encargada la guarda de las grutas y cavernas.

GUHR: s. m. Miner.: nombre dado por los antiguos naturalistas a una espe-

de líquido que se filtra al través de poros de las minas metálicas y toma ellas consistencia.—GUHR CALCÁREO: iedad esponjosa del carbonato de cal. GUHR MAGNESICO: HIDRATO DE MAGNE-.—GUHR YESOSO: nombre antiguo de a variedad de sulfato de cal.

GUHRAU: Geog.: ciudad de Prusia la prov. de Silesia, a 14 leguas N. O. de Breslau: tiene fábricas de pa-s, y comercia en harinas, queso y nteca.

GUÍ: s. m. germ.: trigo.

GUÍA: s. f.: el que conduce a otro y enseña el camino por donde debe ir. usa tambien como masculino.—Cada a de las señales que se ponen en los s para marcar la direccion de la cor-nte y asegurar la navegacion fluvial. Palo que sale de la parte mas alta del non de la noria, y en el cual se asegu-el cordel de la cabezada de la caballe-que la anda.—Especie de fullería en naipes.—met.: el que enseña o di-e a otro para hacer o lograr lo que se pone. Se usa tambien como masculi-.—pl: en los tiros de mulas o caba-s, los que van inmediatamente delan-de los del tronco, y a los cuales go-rna un mismo cochero.—ant.: las reas que servian para gobernar o di-ir las caballerias, que ahora se deno-nan riendas en los caballos y pendon las mulas.—GUÍA DE FORASTEROS: li-o que se pública anualmente, en el il constan los nombres de los indivi-os que componen todos los tribunales la nacion y oficinas de la corte, con as varias noticias. A su imitacion suc-haber GUIA ECLESIÁSTICA. DE HACIENDA otras.—loc. adv.: A GUÍAS: significa modo de ir en coche tirado por cuatro ulas, gobernadas todas por un mismo chero.—fr.: ECHARSE CON LAS GUIAS O N GUIAS Y TODO: atropellar a alguno, dando lugar a que responda—.ant.. GUIA O EN LA GUÍA? guiando, sivien-de conductor.

=Agr.: el sarmiento o vara que se a en las cepas y en los árboles para rijirlos.

=Anat.: GUÍA DE LA ARTERIA AXILAR, borde esterno del hueso de la axila, GUIA DE LA ARTERIA BRAQUIAL: el rde interno del músculo braquial an-rior.—GUÍA DE LA ARTERIA CUBITAL: el pacio que forman los músculos cubi-l y anterior, por un tendon hacia aden-o y la misma parte del flexor sublime acia afuera. En la mano sirve de guia hueso pisiforme.—GUÍA DE LA ARTERIA ACIAL: el borde anterior del masiteco. -GUÍA DE LA ARTERIA FEMORAL: en su rijen está sit. en la parte media, y de-ajo de la línea tirada desde la sinfisis el púbis a la espina iliaca anterior su-erior; después sirve de guia el conducto e los aductores, el cual sirve tambien ara buscar la arteria poplitea.—GUIA DE A ARTERIA MAMARIA INTERNA: los bor-es del esternon, a una distancia de dos neas hacia las partes laterales.—GUÍA E LA ARTERIA RADIAL: el borde interno el supinador largo.—GUÍA DE LA ARTE-IA TIBIAL ANTERIOR: el borde esterno el tibial anterior.—GUÍA DE LA ARTERIA ERTEBRAL: el tubérculo óseo que se ncuentra en la sesta vértebra cervical. GUIA DE LA CAROTIDA PRIMITIVA: el orde anterior del músculo esterno-deido-astóideo. — GUÍA DEL TRONCO BRAQUIO-EFÁLICO: la horquilla del esternon.

=Art. y Of.: herramienta o instru-mento de relojería que sirve para con-ducir los taladros a fin de agujerear con exactitud las platinas en los relojes de bolsillo y en los de pared.—Especie de uña o tarugo de madera que los carpin-teros aplican a los cepillos y demas her-ramientas de caja con el objeto de levan-tar o bajar el hierro. — GUARDA en los abanicos. — Mecha delgada, untada de pólvora y cubierta con papel, que en los árboles de fuego artificial sirve para guiarlo a la parte que se quiere.—Nom-bre que dan en los molinos de viento a una pieza grande de madera, que sirve para dirijir y hacer andar el molino, ordenando las aspas conforme lo pide el viento. — En Equitacion, el que en los juegos y ejercicios de a caballo, condu-ce alguna cuadrilla. Se usa tambien co-mo masculino.

=Com.: póliza o despacho que lleva consigo el que trasporta algunos géneros, para que no se los detengan ni deco-misen.

=Geog.: villa de 530 vec., sit. en la isla de la Gran Canaria, a 5 leguas de las Palmas; es cabeza de partido y tiene fá-brica de sombreros, telas de hilo, fra-nelas finas y bayetas. — Lugar de Espa-ña sit. en la prov. de Orense felig. de Santa María de Pao. — LA GUIA: lugar de España sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Somió.

=Mar.: aparejo o cabo sencillo con-que se dirije o sostiene alguna cosa en la situacion conveniente a su objeto.—Cabo conque las embarcaciones menores se atracan a bordo cuando estan amar-radas al costado. — Cabo fijo en el estre-mo de un botalon colocado en la amura del buque, de la parte de afuera y per-pendicularmente al costado, y sirve pa-ra que a él se agarren y aun se amarren provisionalmente las embarcaciones me-nores que atracan a bordo.—VARON.—AS DE GUÍA: cada uno de los dos espal-dones principales que arriman al bran-que por uno y otro lado, para formar la fogonadura del bauprés. En esta acepcion es mas usado el plural.

=Mil. s. m.: el sarjento o cabo que, segun las varias evoluciones, se coloca en la posicion conveniente para la mejor alineacion de la tropa.—Cada uno de los individuos de ciertos cuerpos especiales, que se forman por lo regular de las com-pañías de preferencia.

=Miner.: el terreno o señal que está cercano a alguna veta e indica su proxi-midad o abundancia.

=Mús.: la voz que va delante en la fuga y a quien siguen las demás.

GUIADERA: s. f.: en las norias y otros artificios, GUIA.—pl.: dos maderos de pie derecho, entre los cuales está co-locada la viga de lagar o molino de acei-te: sirven para que esta no se incline a un lado ni a otro, y para que conserve siempre una misma direccion.

GUIADO: adj.: lo que se lleva con guia o póliza.

GUIADOR: adj. s.: el que guía.

GUIAJE: s. m. ant.: seguro, res-guardo o salvoconducto.—Hállase usa-do tambien en sentido metafórico.

GUIALBES (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la ca-pital.

GUIALMONS: Geog. España: lu-gar de 10 vec., sit. en la prov. de Tar-ragona, a 7 leguas de la capital y 4 de Montblanc.

GUIAMANOS: s. m. Mús.: apara-to de madera inventado por un pianista aleman para evitar que el que aprende el piano contraiga malos hábitos, toman-do las muñecas una inclinacion mas ba-ja que el teclado. Consiste en una tira de media pulgada de grueso, y una pul-gada de ancho, tan larga como la esten-sion del piano a que se quiera aplicar que se atornilla a dos brazos de madera, sobre los que descansa, separándose co-mo medio palmo del piano.

GUIAMETS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Tarrago-na, próximo a Falset.

GUIAMIENTO: s. m. ant.: la ac-cion de guiar.—Su efecto.—SEGURIDAD, SALVOCONDUCTO.

GUIAN: Geog. España: nombre co-mun a 4 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Lugo.

GUIANA: Geog. España: AGUIANA.

GUIANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San-tiago de Cangas.

GUIANDON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Miño de Juño.

GUIAR: v. a.: ir delante mostrando el camino.—met.: dirijir a uno en algun negocio.

—Geog. España: lugar sit. en la prov. de [illegible]

=Mar.: ir pasando un cabo cualquie-ra de los de maniobra por los parajes por donde debe laborear.

GUIARAL: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Ponteve-dra, felig. de San Salvador de Camanzo.

GUIARD (ANTONIO): Biog.: benedic-tino frances de la congregacion de San Mauro, escritor eclesiástico; n. en 1692, y m. en 1760: *Conversaciones de una se-ñora con su confesor sobre las modas del siglo; Reflexiones políticas e interesantes acerca de la administracion temporal de los beneficios consistoriales; Disertaciones sobre los honorarios de las misas.*

GUIBA: s. f. Zool.: especie de ga-cela, indíjena del Senegal.

GUIBAL (BARTOLOMÉ): Biog.: escul-tor frances; n. en 1699, y m. en 1757: *Estátuas; Grupos; Estátua ecuestre de Luis XV.*—NICOLÁS GUIBAL: hijo del pre-cedente, arquitecto, pintor y literato; n. en 1725, y m. en 1781: *Techos; Paises; Cuadros de Historia; Elojio de Poussin.*

GUIBER: s. m. Com.: especie de tela blanca de lino que se fabrica en Lou viers.

GUIBET (JACOBO HIPÓLITO): Biog.: táctico frances, literato; n. en 1743; y m. en 1789: *Ensayo general de táctica Elojio de Catinat; Trajedias.*

GUIBERTO: Biog.: antipapa, pri-mero arzobispo de Rávena y después canciller del emperador Enrique IV quien le hizo elejir papa en Rávena en 1080, con el nombre de Clemente III; m. en 1100.

GUICCIARDINI (FRANCISCO): Biog.: historiador, jurisconsulto y diplomático florentino; n. en 1482, y m. en 1540: *Historia de Italia* desde 1490, a 1534, *Dictámenes y consejos en materias de Esta do.*—LUIS GUICCIARDINI: sobrino del an-terior historiador y literato florentino; n. en 1523, y m. en 1589: *Memoria so bre la Saboya; Coleccion de dichos y hechos notables.*

GUICLAN: Geog.: lugar de Fran-cia con 3,000 hab., sit. en el depart. de Finisterre, a 2 leguas O. S. O. de Mor lain; tiene fábricas de lienzo.

GUICHARD (CLEMENTE): Biog.: an-ticuario frances; m. en 1607: *Funerales y diversas maneras de enterrar de los Ro-manos, Griegos y otras naciones antiguas y modernas.*—ESTÉBAN GUICHARD: sabio fi-lósofo frances del siglo XVIII: *Armonía y etimolojía de todas las lenguas en que se demuestra que todas ellas proceden del he-breo.*—LUIS ANASTASIO GUICHARD: llama-do *el padre Anastasio*, relijioso frances, historiador y canonista; m. en 1737: *His-toria del socinianismo; Tratado canónico de los libros prohibidos.*

GUICHE (FILIBERTO DE LA): Biog.: bailio de Macon y uno de los hombres mas notables que produjo la Francia en el siglo XVI; n. en 1540, y m. en 1598. Se opuso al asesinato de los Protestantes; fue gobernador del Lionesado y gran maestre de la artillería, y en calidad de tal contribuyó eficazmente a la victoria de Ivry.

GUICHEN: Geog.: lugar de Fran-cia con 4,000 hab., sit. en el depart. de Ille y Vilaine, a 3/4 de legua de Rennes. Tiene una fuente mineral ferrujinosa, muy acreditada en aquel pais.

GUICHENOCIA: s. f. Bot.: géne-ro de plantas fanerógamas de la familia de las bitneriáceas, compuesto de una sola especie indíjena de la Australia.

RUIDAR: v. a. ant.: GUIAR.

GUIDEL: Geog.: lugar de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. de Morbihan, a 2 leguas O. S. O. de Lorient.

GUIDI: Biog.: poeta lírico italiano, n. en 1650, y m. en 1712: *Poesías líri-cas; Amalasunta en Italia; Endimion; Dafne.*

GUIDICCIONI (JUAN): Biog.: obis-po de Fossombrone, hombre de Estado, literato y poeta; n. en 1490, y m. en 1541: *Oracion a la república de Luca, Cartas; Poesías.*

GUIDO: adj. germ.: bueno.

=Art. y Of. s. m.: nombre de una es-pecie de red en forma de manga que usan en las costas de Francia para pes-car en las embocaduras de los rios.

=Biog.: emperador de Occidente. Después de suceder a su padre, a su hermano y a su sobrino en los du-cados de Espoleto y de Camerino en 880, pretendió, aunque inútilmente, la coro-na de Francia a la muerte de Cárlos o-Gordo, como descendiente de los Carlel vinjios. Elejido rey de Italia por una dieta de obispos italianos, fue coronado en Pavía en 889, e investido del poder imperial en Roma por el papa Estéban V, pero se vió obligado a retirarse ante su competidor Arnoldo, que le sitió en Pa-via y m. en 894. — GUIDO DE LUSIÑAN: rey de Jerusalem, sucesor de Baldui-no V en 1186. Al año siguiente fue ven-cido y hecho prisionero en Tiberiada por Saladino, que se apoderó de Jerusalem. Habiendo sido puesto en libertad, cedió su título a Ricardo, rey de Inglaterra, y se retiró a la isla de Chipre, donde m. en 1194. — Rey de Armenia, hijo de Amauri, conde de Tiro y de Sidon asesinado en 1345 por los príncipes ar-menios irritados a causa del proyecto que tenia de someter sus Estados a la Iglesia romana.—GUIDO DE RÁVENA: sa-cerdote, historiador y geógrafo del si-glo IX: *Historia de los papas; Historia de los Godos; Descripcion de las ciudades de Italia.*—GUIDO DE AREZZO: V. ARETINO. —ENRIQUE RENI, LLAMADO EL GUIDO: cé-lebre pintor de la escuela de Bolonia, discípulo de Carracci; n. en 1575, y m. en 1642: *San Pedro; San Pablo; Cupido; San Sebastian; Cleopatra; Busto de una jo-ven; la Virjen de la silla; Santiago; Cabeza de un apóstol leyendo; Santa María Mag-dalena; Santa Polonia; Martirio de Santa Polonia; San Jerónimo leyendo en su re-tiro; Lucrecia atravesándose el pecho con un puñal; David vencedor de Goliat*, etc.

GUIDONIS (BERNARDO): Biog.: re-lijioso dominico, inquisidor de la fe en el Languedoc, obispo de Tuy en Galicia; n. en 1260, y m. en 1331: *Libro de sen-tencias de la inquisicion de Tolosa; Crónica de los condes de Tolosa; Nombres y hechos de los obispos del Languedoc.*

GUIDO UBALDO (EL MARQUES DE): Biog.: matemático italiano; n. en 1549, y m. en 1601: *Teoría de los planisferios universales; De la reforma del calendario eclesiástico; De la perspectiva.*

GUIEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Villanueva de Oscos.

GUIEN: Geog.: isla del Océano In-dio en la costa de Zanguebar, hacia la embocadura del rio Grande.

GUIENA (CÁRLOS DE FRANCIA, DU-QUE DE): Biog.: hermano de Luis XI, jefe de la liga del Bien público; n. en 1446, y m. en 1472.

=Geog.: antigua prov. de Francia compuesta de la Guiena propiamente dicha, y la Gascuña. Formó un peque-ño reino con el nombre de Aquitania; fue gobernada después por duques, y quedó reunida definitivamente a la co-rona de Francia, en tiempo de Cár-los VII. Por espacio de mas de trescien-tos años fue el teatro de continuas guer-ras entre Franceses e Ingleses.—Territo-rio de Francia comprendido entre el An-gumois, el Oceano, el Languedoc y la Gascuña.

GUIENES: adj.: lo que pertenece a Guiena y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Guiena.

GUIENNE: Biog.: jurisconsulto fran-ces; n. en 1712, y m. en 1767: *Psiego de los Pandectas; Comentarios a las Doce Tablas; Notas al Edicto perpetuo.*

GUIERA: s. f. Bot.: género de plan-tas de la familia de las combretáceas, cuya única especie es orijinaria de Senegambia.

GUIGHIMO: s. m. Mit.: el Ser Su-premo en algunos pueblos africanos.

GUIGNARD (JUAN): Biog.: jesuita frances, condenado por el parlamento a ser ahorcado y quemado como reo de lesa majestad, y ejecutado el 7 de enero de 1595.

GUIGNEN: Geog.: villa de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. de Ille-y-Vilaine a 6 1/2 leguas N. N. E. de Redon y 1 3/4 S. S. O. de Rennes.

GUIGNES (JOSÉ DE): Biog.: orienta-lista frances, individuo de la Sociedad

[illegible] de la Academia de las [illegible] en 1741, y [illegible]

GUIGUES [illegible] de Albon [illegible] principado el condado de Albon y algunas [illegible] en las cercanías [illegible] donde le vino su nombre al Delfinado: y [illegible] hasta [illegible] el título del primojénito del rey de Francia, en 1439.

GUIJA: s. f.: la piedra pelada y chica [illegible] de los rios y arroyos.—prov.: TITO, AL[illegible] pocas carnes.

=Geog.: lago de Guatemala sit. en [illegible] del Salvador por la parte del Norte.

[illegible]

GUIJARRAL: s. m.: el terreno [illegible]

GUIJARRAZO: s. m.: golpe dado con guijarro.

GUIJARREÑO: adj.: lo que abunda [illegible] ellos.—met.: se aplica a la persona basta [illegible]

GUIJARRO: s. m.: pedernal liso y [illegible] su color.

GUIJARROSO: adj.: se aplica al terreno en donde hay muchos guijarros.

GUIJASALBAS: Geog. España: [illegible] a 3 ${}^1/_2$ leguas de la capital y 11 de [illegible]

GUIJEÑO: adj.: lo perteneciente a las guijas, o que tiene su naturaleza. —met.: duro, empedernido.

GUIJO: s. m.: el conjunto de guijarros pequeños que regularmente sirve para consolidar y rellenar los caminos. [illegible]

=Bot.: árbol del Asia, cuya madera se usa en la construccion de buques.

=Geog. España: GUIJO DE ÁVILA: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 8 leguas de la capital y 4 de [illegible] lugar de 159 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 12 leguas de la capital y 3 de Coria.—GUIJO DE GALISTEO: lugar de 260 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 12 leguas de la [illegible] DILLA: lugar de 200 vec., sit. en la [illegible] y 2 de [illegible]—GUIJO DE SANTA BÁRBARA: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 22 leguas de la capital y ${}^1/_2$ de la Jarandilla.—EL GUIJO: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Córdoba a 14 leguas de la capital y 2 de Pozoblanco.

GUIJON [illegible]: Biog.: astrónomo y naturalista frances; n. en 1544, y m. en 1605. [illegible] de 1605.

=Zool.: especie de insecto que ataca [illegible]

GUIJOSA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 14 leguas de la capital y 1 de [illegible]za.—Aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Soria a 12 leguas de la capital y 4 del [illegible]

GUIJOSO: adj.: se aplica al terreno [illegible]

GUIJUELO: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 8 leguas de la capital y 5 de Alba de Tormes.

GUIJUELOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila a 11 leguas de la capital y 6 de Avila.

GUIKAVAR: Geog.: estado del Indostan con 2 millones de hab., cuya capital es Baroda.

GUILADO: s. m. Mar.: canoa en que se hace el tránsito de Cavite a Manila.

GUILANDINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son árboles o arbustos indíjenas de las rejiones tropicales del Asia.

GUILANDINO (MELCHOR): Biog.: naturalista aleman, director del jardin botánico de Padua; n. en 1519, y m. en 1589.

GUILDFORD: Geog.: ciudad de Inglaterra con 4,000 hab., capital del condado de Surrey, a 8 leguas S. O. de Lóndres: comercia en maderas de construccion, trigo y cerveza; fue residencia de los antiguos reyes de Inglaterra, y a ${}^1/_2$ legua S. de la ciudad hay un circo destinado a las carreras de caballos.

GUILEMÍNEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofíladas, cuya única especie es una yerba rastrera indíjena de Quito.

GUILEÑA: s. f. Bot.: AGUILEÑA.

GUILFONSO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero y Santa María de Gestoso.

GUILFORD: Geog.: condado de los Estados Unidos de América con 15,000 hab. en el centro de la Carolina del Norte.—Lugar del mismo condado, célebre por la batalla que se dió allí entre Ingleses y Americanos, en 1781, y en la que fueron derrotados estos últimos. —Lugar de Irlanda en la prov. de Ulster; comercia en lienzos y tiene aguas minerales ferrujinosas.

GUILFREI: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Guilfrei.—SANTA EULALIA DE GUILFREI: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo a 7 leguas de la capital y 1 de Becerrea.

GUILHEM (SAN): Geog.: lugar de Francia en el depart. del Herault, a 5 ${}^1/_2$ leguas O. N. O. de Mompeller. En sus cercanías se ven varias cuevas llenas de estaláctitas.

GUILIADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Pradela.

GUILIELMA: s. f. Bot.: género de palmeras de la tribu de los cocoineos, cuyas especies crecen en los terrenos sombríos de la rejion comprendida entre el Orinoco y el rio de las Amazonas.

GUILORIA: s. f. Zool.: especie de cogujada, que solo se diferencia de esta en que carece de copete o penacho.

GUILS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida a 20 leguas de la capital y 3 ${}^1/_2$ de Urjel.—GUILS DE LA CERDAÑA: lugar sit. en la prov. de Gerona a 20 leguas de la capital y 5 de Ribas.

GUILSBOROUGH: Geog.: part. de Inglaterra con 10,000 hab., en la parte N. O. del condado de Northampton.

GUILULU: Geog.: rio de Senegambia, en el Futa-toro, que despues de un curso de 12 leguas se une al Guilum.

GUILUM: Geog.: rio de Senegambia en el Futa-toro, que despues de un curso de unas 20 leguas del S. al N. se une al Senegal.

GUILLA: s. f.: cosecha copiosa y abundante.

GUILLADE: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Arjemil, San Félix de Villapedre y Santa María de Villamor.—SAN MIGUEL DE GUILLADE: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 6 leguas de la capital y 4 de Tuy.

GUILLAME: s. m. Art. y Of.: especie de cepillo de carpintero, con hierro estrecho, largo y acanalado, que se emplea para hacer trabajos y molduras.

GUILLAMIL (SAN ANDRES DE): Geog. España: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Orense a 4 leguas de la capital y 1 ${}^1/_2$ de Cerezo de Limia.

GUILLAMIRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandres.

GUILLAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Baiña.

GUILLAR: Geog. España: nombre comun a 2 lugares y 1 aldea sit. en las prov. de la Coruña, Lugo y Pontevedra.—SAN MARTIN DE GUILLAR: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo a 1 ${}^1/_4$ leguas de la capital y ${}^1/_4$ de legua de Otero de Rey.—SANTA MARIA DE GUILLAR: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 11 ${}^1/_2$ leguas de la capital y 1 ${}^1/_2$ de Lalin.

GUILLARCO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Curtis.

GUILLAREY (SAN MAMED DE): felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 7 leguas de la capital y ${}^1/_2$ de Tuy.

GUILLARTE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava a 7 leguas de la capital y 2 de Añana.

GUILLAUMES: Geog.: ciudad de Cerdeña en la prov. y a 11 leguas de Niza: tiene varias herrerías y fundiciones, y una cantera de mármol.

GUILLAUMET (TANNEGUI): cirujano de Enrique IV de Francia; m. despues de 1622: *El cuestionador de los barberos; Doctrina de los arcabuzazos; Tratado de las heridas; Osteolojía; La Batalla de las plantas; La Batalla de las drogas.*

GUILLEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Budian.

GUILLELMI y ANDRADA (ANTONIO): brigadier español; n. en 1755; se encontró en la rendicion de San Felipe en Menorca, y en el bloqueo de Gibraltar; mandó una lancha obusera en el ataque de Arjel en 1781, y m. en 1817.—JORJE JUAN DE GUILLELMI Y ANDRADA: teniente general español; n. en 1731; hizo la campaña de Portugal; asistió al bloqueo de Gibraltar; tomó parte en la campaña del Rosellon y en la guerra de la independencia y fue muy versado en las ciencias exactas y naturales: *Discurso sobre los puentes militares; Viaje de Ostende a Berlin; Situacion y estado de las fundiciones de la artillería en Europa*, obras todas ellas traducidas; *Espediciones hechas en el Haya en 1791 y 1792.*—JUAN GUILLELMI Y ANDRADA: hermano del anterior; n. en 1744; concurrió a la espedicion de Buenos-Aires y se halló en la toma de las plazas de Santa Catalina y de la colonia del Sacramento: m. en 1808.

GUILLEMEAU (JACOBO): Biog.: célebre cirujano frances al servicio de Cárlos IX, Enrique III y Enrique IV; n. en 1550, y m. en 1613: *Tratado de las enfermedades de los ojos; Tablas anatómicas.*

GUILLEMONA: Geog. España: sierra sit. en la frontera N. E. de la prov. de Granada, en el punto en que esta linda con el antiguo reino de Murcia por la línea que divide la prov. de este nombre y la de Albacete.

GUILLEMOTE: s. m. Zool.: género de aves palmípedas, parecidas a los colimbos, compuesto de varias especies que se encuentran en los mares glaciales del Norte y se adelantan hasta las costas mas setentrionales en el rigor del frio: carecen de pulgar, vuelan poco, nadan con mucha destreza, y anidan en las rocas inaccesibles.

GUILLEN: Biog.: escultor español del siglo XVI que trabajó con otros artistas en la capilla de la torre de la catedral de Toledo: *Puertas de la Sacristía mayor* en la catedral de Sevilla; *Reclinatorio* en el coro de la misma iglesia. —GUILLEN SOROLLA: V. SOROLLA.—FRANCISCO GUILLEN: pintor español; n. a últimos del siglo XV, y m. a principios del XVI. Fue uno de los que trabajaron en el retablo mayor de la catedral de Toledo.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Guillen.—SAN PEDRO DE GUILLEN: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 6 ${}^3/_4$ leguas de la capital y 1 ${}^1/_4$ de Becerrea.

GUILLENA: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Sevilla a 3 leguas de la capital. En su término se hallan minas de plomo.

GUILLERI (LOS TRES HERMANOS): Biog.: famosos bandidos franceses, de una familia noble de Bretaña, que robaban en los caminos públicos y castillos en tiempo de Enrique IV. Fueron descuartizados en 1608.

GUILLERMITA: adj. s. Rel.: relijioso de la órden de San Agustin reformada por San Guillermo de Malaval.

GUILLERMO: Biog.: emperador de Alemania. V. GUILLERMO II conde de Holanda.—Duque de Pulla, sucesor de Rojerio, hijo de Roberto Guiscardo, en los Estados conquistados por los Normandos en 1111; m. en 1127.—Conde de Evreux, hijo y sucesor de Ricardo en 1067; acompañó a Guillermo *el Conquistador* a Normandía; sirvió al duque Roberto contra Guillermo *el Rojo*; fue enviado por este príncipe a la conquista del Vexin, y m. en 1118.—Vidame de Chartres, uno de los caballeros que se cruzaron en 1190 con Luis conde de Blois, entró en la órden del Temple en 1201, y m. de la peste en 1219.—Arzobispo de Tiro, canciller del reino de Jerusalem y célebre historiador; m. en 1188: *Historia de la guerra sagrada hecha en Palestina y en Oriente por los príncipes cristianos.*—Duque de Normandía, llamado *Larga.—Espada*, hijo de Rollon y Raul; n. en 900, sucedió a su padre en 927, derrotó en batalla campal a los condes de Bretaña, que se negaban a hacerle pleito homenaje, los obligó a reconocerse vasallos suyos, y m. asesinado en 942.—Hijo de Tancredo de Hauteville, y el primer jefe de los Normandos en Nápoles, apellidado *Brazo de hierro.* Habiendo entrado en Italia en 1035 con Drogon y Humfredo y 300 aventureros normandos, se puso al servicio de varios príncipes, hizo luego conquistas por sí, y m. en 1046.—Nombre de cuatro reyes de Inglaterra: GUILLERMO I: llamado el *Bastardo* o el *Conquistador*, hijo natural de Roberto *el Diablo*, duque de Normandía; n. en 1027; fue investido por su padre del ducado de Normandía en 1035 y del condado de Maine por el testamento del último poseedor; emprendió la conquista de Inglaterra; fue coronado rey en 1066 despues de la derrota de Harold en Hastings, y m. en 1087.—GUILLERMO II: llamado el *Rojo*, hijo del anterior; fue coronado rey de Inglaterra a los 17 días de morir su padre, y m. en una partida de caza en 1100.—GUILLERMO III: hijo de Guillermo II de Nassau, príncipe de Orange, y yerno de Jacobo II de Inglaterra; n. en 1650; fue elevado al estatuderato de la Provincias Unidas en 1672; luchó gloriosamente contra Luis XIV, organizó la liga de Ausburgo, hizo su desembarco en Inglaterra en 1688, destronó a su suegro y recibió de una convencion nacional la corona británica. Sostuvo con Francia una campaña sangrienta, a que puso término el tratado de Ryswick, y m. en 1702.—GUILLERMO IV: hijo de Jorje III y hermano de Jorje IV, n. en 1765, sucedió a su hermano en 1830, y m. en 1837.—Nombre de tres reyes de Sicilia. GUILLERMO I, llamado el *Malo*: hijo de Rojerio I y su sucesor en 1154; m. en 1166.—GUILLERMO II, apellidado el *Bueno*: hijo y sucesor del anterior; estuvo constantemente en guerra con el emperador Federico Barbarroja, y m. en 1189.—GUILLERMO III: ocupó el trono de Sicilia en 1193, y fue preso por el emperador Enrique VI, que le mandó sacar los ojos: m. en 1195.—Nombre de diez duques de Aquitania, de los cuales los mas notables son GUILLERMO VIII, que... [illegible] Saintonge en 1063, reunió a sus Est. [illegible]

ascuña, de que se habia apoderado la casa de Armagnac a la muerte de Eudes, m. en 1086.—GUILLERMO IX; llamado el *Viejo*, trovador, hijo del anterior; n. en 1071, sucedió a su padre, se cruzó y marchó a la Tierra Santa en 1101, y m. en 1126.—Nombre de seis condes de Holanda, entre los cuales merecen mencionarse los siguientes GUILLERMO I: usurpó el condado de Holanda, a su vuelta de la tercera Cruzada, despojando a su sobrina Ada de la herencia paterna, y m. en 1223.—GUILLERMO II: n. en 1226, y habiendo sido elejido rey de Romanos en 1247 por algunos obispos y condes, fue proclamado emperador de Alemania por el legado del papa Inocencio IV, despues de la muerte de Federico II, y coronado en Aquisgran en 1248. Disputó la corona a Conradino IV, hijo de Federico II, hasta la muerte de su competidor, volvió a los Estados hereditarios, y m. en una batalla contra los Frisones que se habian sublevado en 1256. —GUILLERMO V: llamado el *Conde rabioso*, hijo del emperador Luis de Baviera; expulsó a su madre de sus Estados y se apoderó del gobierno en 1349. Habiendo dado de puñaladas públicamente a un caballero de su servicio, le encerraron en una torre, donde m. en 1377.—GUILLERMO ADELINO: hijo de Enrique I, rey de Inglaterra, mediador de la paz entre su padre y Luis el *Gordo*. Fue duque de Normandía por cesion de su padre en 1120, y m. en un naufrajio.—GUILLERMO CLITON, llamado *Muslo corto*: hijo de Roberto III, duque de Normandía; reclamó inútilmente los Estados de que habia desposeido a su padre Enrique I, rey de Inglaterra; fue investido del condado de Flandes, y m. en 1128. —GUILLERMO DE AUVERNIA: llamado tambien *de Paris*, obispo de esta ciudad por espacio de 21 años, teólogo, filósofo, matemático y uno de los hombres mas eruditos de su siglo; m. en 1249.—GUILLERMO DE AUXERRE: teólogo frances de fines del siglo XII, que algunos biógrafos han confundido con el que fue obispo de Paris; m. en 1230.—GUILLERMO DE CHARTRES: capellan de Luis IX, a quien acompañó a Palestina y a Africa; m. en 1280. *De la vida y hechos de Luis, rey de los Francos.*—GUILLERMO DE NANGIS: benedictino frances de la abadía de San Dionisio; m. en 1302: *Crónica de los reyes de Francia; Vida de San Luis y de sus hijos Felipe el Atrevido y Roberto.* —GUILLERMO DE PULLA: poeta latino e historiador del siglo XII: *De las hazañas de los Normandos en Sicilia, la Pulla y Calabria*, poema.—GUILLERMO DE TELLO: conde de Arques; n. en 1020, se rebeló contra Guillermo el *Bastardo*, que reinaba hacia 18 años, y habiendo sido derrotado delante de Arques, capituló para salvar su vida y su libertad.—GUILLERMO EL BRETON: historiador frances y poeta latino, consejero de Felipe Augusto; n. en 1165, y m. en 1219: *Historia de Felipe Augusto; La Filipida*, poema.—GUILLERMO EL PEQUEÑO: canónigo de San Agustin e historiador ingles; n. en 1136, y m. en 1218: *Historia rerum anglicarum.*—EDMUNDO GUILLERMO: canónigo de Auxerre en el siglo XVI, inventor del instrumento músico llamado SERPENTON.—SAN GUILLERMO: arzobispo de Bourges, sobrino de Pedro el *Ermitaño*; m. en 1209.

GUILLERNA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de Vitoria y 2 de Amurrio.

GUILLET DE SAN JORJE: Biog.: historiógrafo frances de la Academia de pintura; n. en 1625, y m. en 1705: *Las [illegible] del [illegible] o diccionario del caballero; Atenas antigua y moderna.*

GUILLIMANN (FRANCISCO): Biog.: [illegible], biógrafo del emperador [illegible], m. por los años 1612: *Historia de la Helvecia Habsburgica. De Episcopis Argentinensibus; De Origine et de stemmate Conradi II.*

GUILLÓ (AGUSTIN): Biog.: pintor valenciano, que vivia a fines del siglo XVII, pintó varios lienzos en iglesias en la prov. de Valencia.—FLORENCIO GUILLÓ: pintor valenciano, hijo y discípulo del anterior: *El Calvario; La vida de la Virjen; El tránsito de San José*, cuadros; *Cúpula de la capilla de Santo Tomás de Aquino*, en el convento de Santo Domingo.—VICENTE GUILLÓ: pintor valenciano del siglo XVII: *Adoracion de los Reyes; Paredes de la iglesia de San Juan* en el mercado de Valencia; *Capillas y Sagrarios.*

GUILLON: Geog.: lugar de Francia en el depart. del Yonne, a 9 leguas S. E. de Auxerre: el 10 de marzo de 1359 se celebró en este lugar un tratado con las tropas inglesas para la evacuacion de la Borgoña.

GUILLONGE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bertoa.

GUILLOQUIS: s. m.: el dibujo que se hace en la madera o piedra, formado de rasgos o líneas que se cruzan simétricamente en todas direcciones.—El dibujo que se hace en algunos jardines, formando simétricamente cuadros, escudos, cifras, etc.; con boj o con otras plantas adecuadas al efecto.

GUILLOTE: adj. s.: el cosechero o usufructuario.—El holgazan y desaplicado.—Bisoño y no impuesto en las fullerías de los tahures.

=Art. y Of.: entre carpinteros, especie de clavo conque se asegura alguna viga tirante, cuarton u otra madera gruesa.

GUILLOTIERE (LA): Geog.: ciudad de Francia con 15,000 hab., sit. en el depart. del Ródano, que era en otro tiempo un arrabal de Lyon, de la cual está separada por un puente: tiene dos fábricas de ácido sulfúrico y de vitriolo, y muchas sederías.

GUILLOTIN (JOSÉ IGNACIO): Biog.: célebre médico frances; n. en 1738, y m. en 1814. Fue diputado en los Estados Generales; tomó parte en la redaccion de la *Declaracion de los derechos del hombre*, e hizo adoptar en Francia el uso de la guillotina, para el suplicio de los reos de pena capital.

GUILLOTINA: s. f.: máquina usada en Francia desde 1789, para decapitar a los reos. Se compone de un tablado y de una cuchilla, colocada entre dos maderos, que, al tocar un resorte, cae sobre la cerviz del reo, separándola del tronco.

GUILLOTINADOR: adj. s.: el que guillotina.

GUILLOTINAR: v. a.: decapitar por medio de la guillotina.

GUILLUFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Gorgullos.

GUILLURFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cabalar.

GUIMAR: Geog.: villa de 840 vec., sit. en la isla de Tenerife, una de las Canarias, a 5 leguas de la capital.

GUIMARA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 21 leguas de la capital, y 7 de Villafranca del Vierzo.—SAN PEDRO DE GUIMARA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital, y $2\,^1/_2$ de Lerma.

GUIMARAENS: Geog.: comarca de Portugal, con 116,000 hab., sit. en la prov. de Entre-Duero y Miño: es una de las mas pobladas de Portugal, y abunda en todo género de frutas, caza y pesca de agua dulce. Tienen mucha celebridad las armas de corte y otras obras de temple que se fabrican allí.—Ciudad de Portugal con 9,000 hab.; sus calles son generalmente largas, anchas y rectas, tiene muchas y hermosas plazas públicas y las casas son de buena construccion, fabrica lienzos de calidad superior, mantelería adamascada de singular blancura y duracion, [illegible] finísimos, cuchillería y quincalla. En sus cercanías hay baños termales que se supone fueron construidos por los Romanos.

GUIMARAN: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en las prov. de [illegible] y Lugo, felig. de San Pedro de [illegible] y Santa María de Villaselán.—SAN ESTÉBAN DE GUIMARAN: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 1 de Gijon.

GUIMARANS: Geog España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña, correspondientes a igual número de feligresías.

GUIMARAS: Geog.: isla del archipiélago de las Filipinas, sit. a los 10 grados de lat. N. y 126 de lonj. E. Tiene 12 leguas de largo y 3 de ancho, y está cubierta de árboles y plantas, principalmente de zarzaparrilla.—Nombre comun a 1 aldea y 10 lugares de España, sit. la primera en la prov. de Orense y los lugares, 7 en la de Lugo, y 3 en la de Orense.

GUIMAREI: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Lugo.—SAN JULIAN DE GUIMAREI: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital, y 4 de Santiago.—SANTA MARÍA DE GUIMAREI: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Friol.—SANTO TOMÉ DE GUIMAREI: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 3 de Becerrea.

GUIMAREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Galdo.

GUIMAREO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Adrian de Teba.

GUIMARO: adj. s. ant.: HAZMEREIR.

GUIMBALETE: s. m. Art. y Of.: la barra o varilla de hierro que por medio de una manija pone en movimiento el émbolo dentro del cuerpo de una bomba.

GUIMBARDA: s. f.: baile antiguo. —Juego de naipes en el cual hace el papel principal la sota de copas.

=Art. y Of.: especie de cepillo de carpintería semejante al guillame.

GUIMERA: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 leguas de la capital y 3 de Cervera.

GUIMES: Geog.: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Canarias, en la isla de Lanzarote a $^1/_4$ de legua de San Bartolomé.

GUIMIL: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 22 leguas de la capital y 1 de Villar-mayor.—Nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, y otro en la de Pontevedra.—SAN CRISTÓVAL DE GUIMIL: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 2 de Puentedeume.

GUIN: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, y otro en la de Orense.—SANTIAGO DE GUIN: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a $6\,^1/_4$ leguas de la capital y 1 de Bande.

GUINAMIENTO: s. f. ant.: ESPANTO.

GUINCHAR: v. a.: picar o herir lijeramente con guincho.—germ.: perseguido.

GUINCHO: s. m.: instrumento con punta para herir o picar: suele hacerse de un palo o vara con la punta aguzada a este efecto.

=Zool.: MARTIN-PESCADOR.

GUINCHOS (CABO DE): Geog.: islote del archipiélago de las Lucayas, en la parte meridional del gran banco de Bahama, a 16 leguas de la costa setentrional de Cuba.

GUINDA: s. f.: el fruto del guindo. —fr.: ECHAR GUINDA, O ECHARLE GUINDAS A LA TARASCA: espresa la facilidad con que alguno vence cualquiera dificultad, y tambien se usa cuando se ve que hay exageracion en una cosa.—¿QUE HABA [illegible]? denota cuando agravan las cosas algunas circunstancias.

=Agr. y Bot.: fruta redonda, muy parecida a la cereza, producida por el guindo. Hay dos especies: la GUINDA AGRIA, algo transparente, de un color encarnado vivo e igual, y la GARRAFAL, dulce, mayor que la agria y de un color mas oscuro, entre encarnado y negro, cuando está madura.

=Mar.: la altura de toda la arboladura de un buque, inclusos los masteleros, o contada desde la superficie del agua hasta los topes.

GUINDADO: adj.: lo que está compuesto con guindas.

GUINDAL: s. m.: GUINDO.—GUINDALERA.

GUINDALERA: s. f.: el sitio plantado de guindos.

GUINDALETA: s. f.: cuerda del grueso de un dedo, hecha de cáñamo o cuero, y que sirve para diferentes usos.

=Art. y Of.: el pie derecho donde los plateros tienen colgado el peso.

GUINDALEZA: s. f. Mar.: cabo de cinco o mas pulgadas de grueso, de cuatro cordones y de ciento o mas brazas de largo, que sirve para varias faenas de consideracion.

GUINDAMAINA: s. f. Mar.: señal de amistad que se dan dos buques o dos escuadras en la mar, arriando o izando repetidas vezes sus banderas o las velas altas.

GUINDANO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona y 3 de Aoiz.

GUINDAR: v. a.: subir a lo alto alguna cosa.—COLGAR.—fam.: lograr una cosa en concurrencia de otros, y así se dice: *fulano les guindó la plaza o el empleo*, ahorcar.—germ.: aquejar o maltratar—r. ant.: descolgarse de alguna parte por medio de cuerda, soga u otro artificio.

GUINDARAR: v. a. germ.: maltratar.

GUINDAREZA: s. f. ant. Mar.: GUINDALEZA.

GUINDASTE: s. m. Mar.: armazon de dos maderos escuadrados, establecidos verticalmente al pie y a cada lado por la cara de proa de los palos mayores, sujetos ambos por sus cabezas con otro madero que los cruza en forma de horca, y con el número de cajeras y roldanas necesarias para el paso y laboreo de algunos cabos de maniobra.

GUINDIBO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

GUINDILLA: s. f. Bot.: especie de pimiento muy picante, fruto del guindillo o pimiento de Indias, que tiene la forma de una guinda.—La planta que produce este fruto. V. GUINDILLO.

GUINDILLO: s. m. Bot.: especie de plantas solanáceas, del género pimiento, llamada tambien PIMIENTO DE INDIAS, por ser orijinaria de América; su raiz es perenne, tiene tallos frondosos, la flor es blanca, y produce el fruto llamado guindilla.

GUINDO: s. m. Bot.: especie de plantas del género cerezo y de la familia de las rosáceas: es un árbol muy parecido al cerezo propiamente dicho, con la diferencia de ser mas pequeño y ramoso. —GUINDO GRIEGO: el que produce las guindas garrafales.

GUINDOLA: s. f. Mar.: triángulo formado con tres tablas sujetas por sus cabezas, que sirve como de andamio para rascar o hacer otra operacion cualquiera en un palo de arboladura.—Armazon de tablas y de hojas de corcho, sujeto a un cordel muy largo, que se lleva preparado en la popa para dejarlo ir cuando cae un hombre al agua a fin de que este pueda agarrarse a el y salvarse.

GUINEA: s. f.: moneda inglesa que equivale a algo mas de noventa reales de la castellana.

=Com.: especie de muselina que viene de las Indias Orientales y principalmente de Pondichery.

=Geog.: vasta region del Africa Occidental, con [illegible], cuyos límites son [illegible] al O., y el Cabo de [illegible] al S. Se divide en Setentrional y Meridional: la primera comprende el [illegible] de los [illegible], el [illegible] y otros, y la segunda los Estados de Angola, de Matamba, de Bengala, del Congo, etc.—[illegible]: [illegible] España [illegible] 10 [illegible] en la prov. de Alava, a 6 leguas de [illegible] y 1 de [illegible].

GUINEGATE : [illegible] : aldea de [illegible] el Paso de Calais.

[illegible] **GUINEGATE** : ba[illegible] en que los ingleses [illegible] franceses [illegible] de [illegible] es[illegible]

GUINEO : [illegible] pertenece a la [illegible] y a sus hab.—[illegible] [illegible] bailes, que se toca en la guitarra.

[illegible] los [illegible] especies de [illegible] en América.

GUINES : [illegible] villa de la isla de Cuba, en la [illegible] de la Habana a [illegible] S. E. de la [illegible] —[illegible] de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Paso de Calais, a 2 leguas de Calais: tiene una fábrica de vidriado y un tejar, y [illegible] —CANAL DE GUINES [illegible] de 1 ¹/₄ leguas [illegible], en el [illegible]

GUINET [illegible] jurisconsulto frances; n. en 1601, y m. en [illegible] *Intro*[illegible]

GUINGA : s. f. Com.: especie de tela de algodon, asi llamado por haberse fa[illegible] en Guingamp.

GUINGAMP : Geog.: ciudad de Francia con 6,400 hab., sit. en el de[illegible] a [illegible] Norte y 5 ¹/₄ leguas O. N. O. de Lannion: tiene fábri[illegible] de lienzo, de vidriado, [illegible]

GUINGAR : s. m. Miner.: tierra arcillosa aurífera de la Nigricia, que emplean los naturales para hacer pipas.

GUINGUETA : Geog. España: al[illegible] en la prov. de Lérida, a 20 leguas de [illegible] y 4 de Seo.

GUINGUETO : s. m. Com.: especie de camelote lijero, liso y rayado de [illegible] que se fabrica en Amiens.

GUINIARDO : s. m. Zool.: pez del Brasil, del género salmon, cuya carne es muy apreciada por los habitantes de [illegible]

GUINICIO : Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas de la capital y 1 ¹/₂ de Miranda de Ebro.

GUINIGI [illegible]: Biog.: usurpador de la autoridad soberana de la república de [illegible], y [illegible]

GUINILLA : s. f. [illegible] ó MI[illegible]

GUINIMA : Geog.: villa de Colombia en el Orinoco, sit. en la costa S. O. del golfo de Paria.

GUINJA : s. f. Bot.: AZUFAIFA.

GUINJO : s. m. Bot.: AZUFAIFO.

GUINJOL : s. m. Bot.: AZUFAIFA.

GUINJOLERO : s. m. Bot.: AZUFAIFO.

GUINZO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de [illegible], felig. de San Julian de Bastabales.

GUIÑADA : s. f.: señal o demostracion que se hace con cualquiera de los ojos, cerrándole un poco con disimulo para hacer alguna advertencia.

=Mar.: giro, desvío o declinacion de la proa del buque hácia uno u otro lado de la direccion o rumbo que debe seguir. —Las variaciones en la direccion de la proa cuando el buque está fondeado y haciendo al viento por uno o por ambos cables.—fr.: DAR GUIÑADAS: GUIÑAR.—[illegible] SOTAVENTO: órden que se da al timonel [illegible] por direccion principal.—LLEGAR LA GUIÑADA A O HASTA TAL RUMBO: abrir la proa en la guiñada todo el ángulo que marca [illegible]

GUIÑADOR : adj. s.: el que guiña [illegible]

GUIÑADURA : s. f.: GUIÑADA.

GUIÑAMIENTO : s. m. ant.: ESPANTO.

GUIÑAPERO : adj. s.: TRAPERO.

GUIÑAPO : s. m.: andrajo o trapo roto, viejo y deslucido.—La persona que anda con vestido roto o andrajoso.

GUIÑAR : v. a.: cerrar un ojo con disimulo y volverlo a abrir rapidamente. —r. [illegible]: usase más.

=Mar.: dirigir con el timon la proa del buque, ya hácia un lado, ya hácia otro alternativa y consecutivamente con cualquier objeto premeditado.—n.: verificarse el movimiento espresado en la definicion precedente por efecto de cualesquiera causas mecánicas o naturales.

GUIÑAROL : adj. s. germ.: aquel a quien hacen señas con los ojos.

GUIÑO : s. m.: GUIÑADA.

GUIÑON : s. m. germ.: la señal que se hace con un ojo.

GUIOBE : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Sedes.

GUIOLLE (LA): Geog.: ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. de Aveyron, a 5 leguas N. E. de Rhodez; tiene fábricas de paños bastos y de medias de lana.

GUION : s. m.: especie de bastonero que en las danzas guia una cuadrilla.—Regla, pauta, falsilla.—Marca o señal que los jugadores ponen en los naipes para poderlos conocer.—Obra escrita que sirve como de índice guia o gobierno para alguna cosa. — met.: el que va delante, enseña y amaestra a alguno.

=Art. y Of.: el impresor que acompaña a veces a las entregas de láminas, indicando la página del libro en que han de colocarse.—Pieza de metal de que se sirven los tipógrafos para imprimir el signo del mismo nombre.

=Gram.: la rayita horizontal que se pone en la escritura al fin del renglon, cuando por no caber toda la palabra, se trunca esta, pasando la parte que falta al renglon inmediato.—Rayita que sirve para separar las dos vozes de que consta alguna compuesta, como *Tierra-Firme*.—Rayita algo mas larga, que se usa para distinguir lo que hablan los interlocutores de un diálogo, cuando no se nombran; o para indicar en un párrafo que lo escrito después de la rayita pertenece a la materia de que se está tratando, aunque de un modo accesorio.

=Hist.: el estandarte real que en algunas funciones llevaba delante del rey el paje mas antiguo, por lo cual le denominaban PAJE GUION.

=Mar.: la parte del remo comprendida entre la caña y el puño, o entre este y el tolete cuando está armado.

=Mil.: banderola que llevan los guias en cada compañía, para las alineaciones de las tropas, y tambien el que la lleva. Antiguamente los guiones tenian en las compañías el mismo uso que las banderas y estandartes tienen ahora en los batallones y escuadrones.

=Mús. ant.: la nota, marca o señal que se ponia al fin del pentágrama, cuando no se podia seguir, y servia para indicar la nota que venia a continuacion.

=Rel.: la cruz que llevan delante del prelado, de la comunidad, cofradía, hermandad, etc., como insignia propia. —El pendon pequeño o bandera arrollada que se lleva delante de algunas procesiones.

GUIONAJE : s. m. ant.: GUIA O CONDUCTOR.

=Hist.: derecho que antiguamente cobraban los señores, por la seguridad en el tránsito y transporte de las mercaderías por sus territorios.

GUIONCHO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Lonxo.

GUIÓPERO : s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

GUIOT (JORGE): Biog.: teólogo frances y [illegible] del siglo XVI, m. en 1570: *Diálogo sobre la paz de Europa.*

GUIPAVAS : Geog.: ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. de Finisterre, a 1 ³/₄ leguas E. N. E. de Brest: comercia en granos, ganado y lienzos.

GUIPRY : Geog.: villa de Francia con 3,000 hab., en el depart. de Ille y Vilaine. Tiene un puerto a orillas del Vilaine, donde se hace mucho comercio en vinos y sal.

GUIPUSCUANO : adj.: GUIPUZCOANO.

GUIPUZ : adj. ant.: GUIPUZCOANO.

GUIPÚZCOA : Geog. España: una de las tres prov. conocidas con el nombre de Vascongadas, sit. entre los 42 y 43 grados de lat. y 1 de lonj. E. del meridiano de Madrid. Confina por el N. con el Océano Cantábrico, por el E. con Francia y con Navarra, por el S. con esta última y Alava, y por el O. con Vizcaya, comprendiendo en un perímetro de 33 leguas y una estension de 52 o 53 cuadradas de superficie, 2 ciudades, 70 villas, 10 lugares, 29 anteiglesias, varias universidades y concejos y multitud de caseríos, con una poblacion de 109,000 habitantes. Su clima es sano y benigno, aunque algo húmedo por la proximidad del mar y el mucho arbolado de su territorio. El terreno es áspero, quebrado y lleno de montes, algunos de ellos bastante elevados y ricos en canteras de mármol, yeso, piritas de hierro y otros varios minerales, generalmente diseminados en masas calizas. La vejetacion, a pesar de esta aspereza del terreno, alcanza con algunas escepciones, a la cima de los montes mas altos. Ademas del Vidasoa y el Ondarroa, que la separan de Francia y de Vizcaya, tiene los ríos Deva, Urola, Oria y Urumea. Abunda en aguas minerales, entre otras las de Santa Agueda, Arechavaleta y Cestona, cuyas virtudes medicinales son conocidas de todos. Sus principales producciones, son el trigo, el maiz y toda clase de árboles frutales, especialmente el manzano, del cual se hace sidra, que es muy estimada en el pais. Su industria, reducida en otro tiempo a la pesca, elaboracion del hierro y fabricacion de armas de fuego, ha recibido grande impulso en estos últimos tiempos: actualmente tiene fábricas de jabon, de coches, de pianos, de tejidos de hilo y de algodon, de papel continuo, de papel pintado, de velas de esperma, fósforos, sombreros, hojadelata, etc. Tambien hay allí astilleros, donde se construyen buques de todas clases. Es una de las provincias de España en que la instruccion publica se halla mas adelantada, pues apenas hay rincon en que no se enseñen, cuando menos, los primeros rudimentos de la lectura y escritura.

GUIPUZCOANO : adj.: lo perteneciente a la provincia de Guipuzcoa y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Guipuzcoa.

GUIQUENOTIA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

GUIQUILITE : s. m. prov. Méjico: AÑIL, por la planta.

GUIRA (LA): Geog.: villa de la isla de Cuba, a 7 ¹/₄ leguas S. S. O. de la Habana.

GUIRACA : s. f. Zool.: género de aves del órden de los pájaros conirostros, familia de los frinjilos, compuesto de muchas especies, todas orijinarias de América.

GUIRARD : Biog.: físico frances de fines del siglo XVI; m. en 1657: *Disertacion acerca del sonido*; *Tratados de óptica, catóptrica y dióptrica.*

GUIRGUILLANO : Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 ¹/₂ leguas de Pamplona, y 3 de Estella.

GUIRIGAY : s. m.: lenguaje oscuro y de dificultosa intelijencia.—Gritería confusa, ruido de muchas personas que hablan, chillan y gritan a un tiempo, sin que pueda entenderse nada de lo que dicen.

GUIRINDOLA : s. f.: CHORRERA en la camisola.

GUIRIOTE : s. m.: especie de tambor que usan los negros.

GUIRIRIBA : Geog.: isla del Atlántico, en la costa del Brasil, prov. del Pará.

GUIRLANDA : s. f. ant.: GUIRNALDA.

GUIRNALDA : s. f.: corona abierta tejida de flores, yerbas o ramas naturales o artificiales, conque se adorna alguna cosa, y especialmente la cabeza.

=Arquit.: adorno de arquitectura que representa flores.

=Com.: especie de tejido de lana basta.

=Mar.: círculo formado de un cabo grueso y bien forrado que se ponia antiguamente debajo de las vergas mayores.—Tejido rabizado alrededor de un pedazo de cabo, mas grueso en el medio que en los estremos, en los cuales tiene formadas gazas para amarrarlo donde convenga.

=Mil. ant.: especie de rosca embreada que se arrojaba encendida desde las plazas para iluminar de noche parte del campo enemigo y descubrir las operaciones de los trabajadores.

GUIRNALDAR : v. a. ant.: ENGUIRNALDAR.

GÜIRO : s. m. prov. de Cuba: fruta de olor desagradable y gusto amargo, que produce un bejuco muy parecido en sus hojas a la calabaza.—fr. fam. prov. Cuba: COGER EL GÜIRO A ALGUNO: descubrir lo que alguno quisiera tener oculto.

GUIRON : s. m. Art. y Of.: nombre que se suele dar en los mares de Levante a cada una de las dos redes que forman parte de la manga de la otra red mayor llamada tartana.

GUIRPIÑAR : v. a. germ.: tragar.

GUIRRAR : v. n. germ.: reir.

GUIRRE : s. m. prov. Canarias: ave de rapiña, BUITRE.—Se da tambien este nombre a la persona alta y delgada.

GUIRRI (VICENTE): Biog.: fraile y pintor valenciano; m. en 1640: *Varios cuadros* para el convento de San Agustin en Valencia.

GUIRRÓ (FRANCISCO): Biog.: pinto[r] catalan; n. por los años de 1630, y m en 1700: *Santa Mónica.*

GUIS : s. m.: GUISA en la primera acepcion.

GUISA : s. f. ant.: modo, manera o semejanza de alguna cosa.—Voluntad, gusto, antojo.—Clase o calidad.—loc. adv.: A GUISA: a modo.—A LA GUISA: A LA BRIDA.—ALTA GUISA: sangre generosa.—DE GUISA: con condicion, de manera.—DE TAL GUISA: de tal suerte. —DE MAYOR O MENOR GUISA: de esta lo noble o plebeyo, y tambien libre o siervo.—EN TAL GUISA: en tal manera.—SER EN GUISA: estar en el órden, ser una cosa justa, racional, consiguiente o conveniente.

=Biog.: célebre familia francesa cuyos principales individuos fueron: CÁRLOS DE GUISA: mas conocido bajo el nombre de *cardenal de Lorena*, hermano de Francisco *el de la cara cortada*, n. en 1525: fue ministro de Francisco II, y de Cárlos IX y uno de los principales promovedores de las guerras relijiosas en Francia: m. en 1574: *Arengas, cartas y sermones; Comentario al reinado de Enrique II.*—CÁRLOS DE LORENA: n. en 1571 y fue uno de los gefes de la Liga; se reconcilió con Enrique IV, a quien ayudó, después de la toma de Paris, a someter los pueblos que estaban aun sublevados, y recibió el gobierno de Provenza, en 1631, retirándose por último con su familia a Florencia, donde m. en 1640.—ENRIQUE DE GUISA: n. en 1550 y a la edad de 11 años se distinguió en Hungría peleando contra los Turcos. Desplegó gran valor en el sitio de Poitiers y en otras acciones de guerra; se retiró de la corte con su familia en 1570 y fue el primer autor de la matanza de San Bartolomé en 1572. Organizó la Liga, que le hizo mas poderoso que el mismo rey; entró en relaciones activas con Felipe II de España y con el Papa, derrotó las tropas alemanas, enviadas al socorro de los protestantes; fue nombrado teniente general del reino, y en

los Estados de Blois, se le asesinó de órden del rey en 1588.—ENRIQUE DE LORENA: n. en 1614; entró en la Liga confederada, y después de reconciliarse con la corte, pasó a Italia en 1647, donde se hizo generalísimo de los Napolitanos que se habian sublevado contra los Españoles; cojido prisionero por estos, fue enviado a Madrid, y habiendo sido puesto en libertad, trató vanamente de reconquistar el reino de Nápoles, y m. sin hijos en 1664: *Memorias*.—FRANCISCO DE GUISA, llamado *el de la cara cortada*, y uno de los hombres mas notables de su época; n. en 1519; se distinguió desde muy jóven por sus hechos de armas; asistió a la toma de Montmedy y al sitio de Boulogne; fue creado duque de Aumale y gobernador del Delfinado en 1547; se cubrió de gloria en el sitio de Metz por los Españoles; fue derrotado por estos en Italia en 1557, y llevó al colmo su popularidad con la toma de Calais. La muerte de Enrique II y la debilidad de su sucesor, elevaron a grande altura el poder de los Guisas, que fueron los representantes y jefes del Catolicismo en Francia. El duque destruyó la conspiracion de Amboise en 1560; formó un triunvirato con el condestable de Montmorency y el mariscal de San Andrés; se reconcilió con Condé; y fue causa de la matanza de Vassy. Dueño de toda la Francia como teniente general del reino en 1562, no le faltaba para ser rey mas que el título, cuando fue asesinado en el sitio de Orleans el año de 1563: *Memorias*.—JUAN DE GUISA: cardenal de Lorena y obispo de Metz; n. en 1498; fue creado cardenal en 1518, ministro de Estado en tiempo de Francisco y Enrique II, y m. en 1550.—LUIS DE LORENA: cardenal de Guisa y arzobispo de Reims; n. en 1556, presidió el órden eclesiástico en los Estados de Blois y fue muerto al dia siguiente que lo habia sido su hermano Enrique.

GUISADAMENTE: adv. ant.: cumplidamente, reglardamente.

GUISADO: s. m.: la vianda compuesta y aderezada con caldo, especias u otras cosas.—germ.: la mancebía.—adj. ant.: útil o conveniente.—Epíteto dado a la persona bien parecida y dispuesta.—Preparado, prevenido, dispuesto, provisto de lo necesario para alguna cosa.—Justo, conveniente, razonable. Usábase tambien como sustantivo masculino.—fr. fam.: ESTAR UNO MAL GUISADO: estar disgustado, displicente, desazonado.

=Hist.: GUISADOS DE A CABALLO: personas de distincion que entraban en la ciudad de Cuenca, para el sorteo de procurador segundo en las convocaciones a Córtes.

GUISADOR: adj. s.: el que guisa la comida.

GUISALLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de S[illegible].

GUISAMIENTO: s. m. ant.: el aderezo, disposicion o compostura de alguna cosa.—pl. ant.: PERTRECHOS.

GUISAMO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital y 1 de Betanzos.

GUISAMONDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Morquintian.

GUISANDE: Geog. España: nombre de 6 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, y 3 en la de Lugo.

GUISANDERO. adj. s.: la persona que guisa la comida.

GUISANDO: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Avila, a 11 leguas de la capital y 1 de Arenas de San Pedro.

=Hist.: TOROS DE GUISANDO: masas informes, de piedra que algun dia tendrian figuras de toro, y se hallan en los campos de Guisando, no lejos del Escorial. Julio César erijió este monumento para perpetuar la memoria de los hijos de Pompeyo y la [illegible] o sacrificio de cien toros que hizo con este motivo.

GUISANTAL: s. m.: tierra o heredad poblada de guisantes.

GUISANTE: s. m.: legumbre de figura redonda, menor que el garbanzo, que se cria en unas vainillas verdes.

GUISAR: v. a.: aderezar, componer y sazonar la comida.—met.: ordenar, componer alguna cosa.—ant.: adobar, salar, escabechar o preparar las carnes o pescados para su conservacion.—Cuidar, disponer, preparar.—PROCURAR.—fr. ant.: GUISAR OTRA GUISA: disponer otro medio, proceder de otra manera.

GUISARMA: s. f. Mil.: arma antigua especie de lanza corta.

GUISASAL: s. m. prov. Cuba: el terreno cubierto de guisasos.

GUISASO: s. m. prov. Cuba: nombre genérico de varias plantas erizadas de espinas, y tambien de sus frutos.

GUISATECHA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murías de Paredes.

GUISCARDO (ROBERTO): Biog.: duque de Pulla y de Calabria; n. en 1015. Fue uno de los doce hijos de Tancredo de Hauteville, aventurero normando; se distinguió en Italia y en Oriente; reunió bajo su autoridad todas las provincias que forman actualmente el Estado de Nápoles; y m. en 1085.

GUISCHARDT (CÁRLOS TEÓFILO): Biog.: predicador aleman y luego oficial y ayudante de campo de Federico II; n. en 1724, y m. en 1775: *Memorias militares sobre los Griegos y Romanos; Memorias críticas e históricas sobre varios puntos de antigüedades militares.*

GUISE: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Aisne a 4 $^1/_2$ leguas E. N. E. de San Quintin: tiene dos hilanderías hidráulicas de algodon, fábricas de algodon, de paños, una almazara, varias tenerías, y hace mucho comercio en hilo de lino y cáñamo.

GUISERIFF: Geog.: lugar de Francia con 3,000 hab., en el depart. de Morbihan, a 9 leguas O. de Pontivy; comercia en ganados, granos y cáñamo.

GUISNÉE. Biog.: geometra frances, individuo de la Academia de Ciencias; m. en 1718: *Tratado de la aplicacion del aljebra a la geometría.*

GUISO: s. m.: el conjunto de sustancias condimenticias conque se prepara un manjar, para darle buen gusto.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Cumbraos.

GUISONA: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 2 de Cervera.

GUISOPILLO: s. m.: HISOPILLO.

GUISOTE: s. m.: guisado ordinario y grosero hecho con poco cuidado.

GUISSEZNY: Geog. España: lugar de Francia con 3,000 hab., en el depart. de Finisterre sit. a 5 $^1/_3$ leguas N. N. E. de Brest. En sus cercanías se crian los mejores caballos del país.

GUISTILAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Galdo.

GUISTOLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig de San Juan de Rio.

GUITA: s. f.: cuerda delgada de cáñamo.

GUITAR: v. a. Art. y Of.: coser y labrar con el hilo llamado guita.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Ulloa.

GUITARA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Eiré.

GUITARRA: s. f.: instrumento músico de madera, de cuyo cuerpo, que es hueco y en su mitad forma una cintura, sale un mástil con trastes que contiene el diapason: ordinariamente se compone de seis cuerdas y antiguamente tenia cinco.—Especie de maza de madera conque se quebranta y muele el yeso hasta reducirle a polvo.—fr.: ESTAR BIEN O MAL TEMPLADA LA GUITARRA: estar alguno de bueno o mal humor.—ESTAR UNA COSA PUESTA A LA GUITARRA: estar puesta con primor, conforme al arte al uso o a la moda.—OTRA COSA ES CON GUITARRA: se usa para reprender al que se gloría de hacer una cosa, que se cree prudentemente no la haria, si llegase lanze u ocasion de ejecutarla.—SER BUENA GUITARRA: ser buena pieza, buena maula.

=Poes.: los poetas atribuyen a la musa Clio la invencion de la guitarra, y así la representan alguna vez con este instrumento en una mano y un plectro o un arco de violin en la otra.

GUITARREAR: v. n.: tocar la guitarra.

GUITARRERO: adj. s.: el que hace, vende o compone guitarras.—El que toca la guitarra. Dícese comunmente del que la toca con frecuencia o es muy aficionado a este instrumento.

GUITARRESCO: adj. fam.: lo que pertenece la a guitarra o tiene relacion con ella.

GUITARRILLO: s. m.: TIPLE como instrumento músico.

GUITARRIN: Geog. España: aldea sit, en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 2 de Salas.

GUITARRISTA: adj. s.: la persona que tiene por oficio tocar la guitarra.—La persona que toca con frecuencia la guitarra, y es buen aficionado.

GUITARRO: s. m.: GUITARRILLO.

GUITARRON: adj. s. met y fam.: hombre sagaz y picaron.

GUITART (PEDRO): pintor catalan del siglo XVI: *Cuadros del retablo mayor* en la iglesia parroquial de San Pedro de Reus.

GUITE: s. m. ant.: GUITA.

GUITERITA: s. f. Miner.: barita carbonizada.

GUIT-GUIT: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros tenuirostros, familia de los trepadores, que se encuentran en los climas cálidos de la América Meridional.

GUITIAN: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

GUITIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, y felig. de San Julian de Ferrol.

GUITIRIZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lagostelle a 5 leguas de Betanzos. En su término se halla una fuente de aguas minerales que constituyen un emenagogo eficaz para las jóvenes.—Nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Monfero y Santiago de Capelo.

GUITIZA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de la Porta.

GUITO: adj. prov. Aragon: epíteto que se aplica al animal de carga que es falso.

GUITON: adj.: se dice del pícaro pordiosero, que, pudiendo trabajar para ganar su sustento, se echa a la briba, pidiendo limosna de lugar en lugar, hecho un vago. Se usa algunas veces como sustantivo.—Especie de moneda que se usaba antiguamente para tantear.

=Biog.: JUAN GUITON: almirante de la Rochela en 1622 y corregidor de esta ciudad durante el sitio que le puso Richelieu en 1628; m. segun parece en un combate entre las escuadras francesa y española en 1646.

GUITONEAR: v. n.: andarse a la briba sin aplicarse a ningun trabajo.

GUITONERÍA. s. f.: [illegible] cáfila de guitones.—La accion de guitonear.—Su efecto.

GUITTA: Geog.: campamento del Alto-Egipto, en la prov. de Tebas, a 7 leguas S. E. de Quench, y a la entrada del desierto. Es el punto de reunion de las caravanas que van del Nilo a Cosseir y tiene fuentes de agua potable.

GUIXAR: Geog.: lago de Guatemala, en el Estado de San Salvador; tiene 16 leguas de circunferencia y comunica por un canal subterraneo con el pequeño lago Metapa. En medio hay una isla cubierta de árboles, en la cual se encuentra muchísima caza.

GUIXES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 1 de Solsona.

GUIXOLS (SAN FELIÚ DE): Geog. España: villa de 1,200 vec., sit. en la prov. de Gerona a 4 leguas de la capital y 3 $^1/_4$ de La Bisbal, a orillas del Océano. Tiene 42 fábricas de tapones de corcho y otras de jabon y telares de lienzo; hay allí tambien un astillero de buques mercantes.

GUIZABURUAGA: Geog. España: anteiglesia de 60 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 10 leguas de Bilbao y 2 de Marquina.

GUIZAMONDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Caldas.

GUIZAN (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 1 de Redondela.

GUIZGAR: v. a.: ENGUIZGAR.

GUIZGIO: s. m. ant.: ARPON O CHUZO.

GUIZOT (ISABEL PAULINA DE NEULAN, SEÑORA DE): Biog.: literata francesa; n. en 1773, y m. en 1827: *Los niños; el Estudiante o Raul y Victor; Nuevos Cuentos; Ideas del derecho y del deber; De la anarquía y del poder; Educacion doméstica.*

GUIZOTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya única especie se cultiva en las Indias Orientales y la Abisinia para estraer el aceite que contienen sus semillas.

GUIZQUE: s. m. prov. Mancha: el garabato del candil.—prov. Aragon: el aguijon de la avispa.

GUJA: s. f. Mil.: arma de que usaban los arqueros.

GUJANON-KOLEZ: Geog.: río de Senegambia que nace en el reino de Bambok, y despues de un curso de 20 leguas se une al Senegal.

GUJEBA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Arriba.

GUJERAT: Geog.: GUDJERAT.

GUJERÚ: s. m. germ.: [illegible].

GUJILDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Beyros.

GUJIN: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Adrian de Cormes y Santiago de Vilasantar.

GUJINDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Entrimo.

GUJO: s. m. Zool.: género de peces de la familia de los ciprinoideos, compuesto de tres especies que abundan en los fondos arenosos de muchos rios de Europa. Son muy pequeños y caracterizados por su cuerpo alargado, su espalda redondeada y los costados y nadaderas dorsal y caudal cubiertas de manchas redondas.

GUJULI: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 $^3/_4$ leguas de Vitoria y 1 $^1/_4$ de [illegible].

GULA: s. f.: el esceso en la comida y bebida, y el apetito desordenado de comer y beber.—prov. [illegible].—ant.: ESÓFAGO.

GULAM: adj. s.: nombre dado entre los Persas a unos esclavos o hijos de estos, que se destinan a las armas.

GULAN: s. m. Cron.: nombre que se da en algunas naciones bárbaras al mes de agosto.

GULANES (SAN [illegible] DE): Geog. España: felig. de 250 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y $^1/_2$ de [illegible].

GULCHENITA: adj. s. Rel.: individuo de una de las órdenes monásticas musulmanas.

GULDBRANDSDAL: Geog.: valle de Noruega con 30,000 hab., que se dedican al cultivo de la cebada, la avena y el centeno. Las montañas que lo ciñen [illegible], y se [illegible].

GULDBRINGE: Geog.: península que forma la [illegible] S. O. de la Islandia en la Jutlandia. Tiene 10 $^1/_2$ leguas [illegible] y [illegible].

GULDEN: s. m.: moneda alemana [illegible] diez reales y [illegible].

GULDENSTÆDT (JUAN ANTONIO [illegible]

[illegible] y [illegible] en 174[illegible], y m. en 1780: *Viaje a Roma y a [illegible] del Cáucaso*.

GULDRIS: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. en la prov. [illegible] correspondientes a igual número de feligresías.

GULDRIZ: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, [illegible] —[illegible] [illegible] de la capital y [illegible] Lugo.

GULEHO: Mit.: [illegible] de la muerte, [illegible] Atlas en un [illegible] de [illegible].

GULES: s. m. pl. Blas.: signo adoptado [illegible] que se representa en los escudos de armas con líneas muy sutiles, [illegible] Los que llevan en sus [illegible], están en [illegible] a volver por los que se ven oprimidos.

GULFAR: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

GULFARIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Graices.

GULFIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible].

GULF-STREAM: Geog.: gran corriente del Atlántico, cuyas aguas llevadas hacia el O. atraviesan el golfo de Méjico, pasan por el canal de Bahama y suben por las costas de los Estados-Unidos hasta llegar a Terranova.

GULHARA: s. f. ant.: ZORRA.

GULINA: Geog. España: valle de 100 vec., sit. en la prov. de Navarra, al N. E. de Pamplona. — Lugar de 30 vec., sit. en la misma prov. a 3 leguas de [illegible].

GULISTAN: s. m. Filol.: título de un libro persa, en prosa y verso, compuesto por el célebre Saadi.

=Geog.: lugar de Persia célebre por las conferencias que tuvieron allí de 1815 a 1816 los plenipotenciarios de Persia y Rusia.

GULISTRABA: s. f. germ.: serpiente.

GULON: adj. s. germ.: el alcaide de la cárcel.

GULOSAMENTE: adv. ant.: con gula.

GULOSO: adj.: se aplica al que tiene gula o se entrega a ella.

GULPEJA: s. f. ant.: VULPEJA.

GULPILLEIRA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Cazas y Santa Marina de Libran.

GULPILLEIRAS: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Piñeira, Santiago de Baroncelle y Santiago de Moncelos.

GULTER (JUAN): Biog.: escultor suizo; n. en 1562, y m. en 1637: *Descripcion de la Retia*.

GULÚ: adv. germ.: algo.

GULUSA: Biog.: rey de los Númidas, hijo de Masinisa. A la muerte de su padre dividió con sus dos hermanos Micipsa y Adherbal el gobierno del reino bajo la proteccion de los Romanos, 150 años antes de J. C., y m. antes de la tercera guerra púnica, que duró desde 149 hasta 146.

GULUSMEAR: v. n. fam.: GOLOSINEAR.

GULLADE: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Acisclo de Gullade y Santa Lucía de Gullade.—SAN ACISCLO DE GULLADE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y $1/2$ de Monforte.

GULLERÍA: s. f.: GOLLERÍA.

GULLOE: Geog.: isla del golfo sit. en la costa [illegible] de [illegible], a los [illegible] grados [illegible] N. y los 27[illegible] long. E.

=Zool.: ave pequeña, especie de copete y de un hermoso color, pero sin [illegible] en la cabeza.

GULLURÍA: f. ant.: GOLLERÍA.

GUMBINNEN: Geog.: rejencia de Prusia en la prov. de la Prusia Oriental, con 114,000 hab. Tiene 40 leguas del N. al S. 7 en su anchura media y 528 de superficie: su principal riqueza consiste en la agricultura. — Ciudad del mismo Estado con 5,000 hab., sit. a orillas del Pissa, a 10 $1/2$ leguas S. S. E. de Tilsit. Tiene una biblioteca pública, fábricas de tejidos de lanas y lienzos, aguardiente de semillas y tenerías: comercio en trigo y simiente de lino.

GUMENA: s. f. Mar.: CABLE.—CABO.

GUMI: Geog.: rio navegable que nace en el imperio Birman, a 21 leguas S. de Manipur, y se divide en varios brazos que se unen al Bramaputra, despues de un curso de unas 64 leguas del E. al O.

GUMIA: s. f.: arma que participa de daga y puñal.

GUMIEL (PEDRO): Biog.: arquitecto español del siglo XV; n. en Alcalá de Henares, trazó y principió la obra de la iglesia majistral y el colejio mayor de San Ildefonso de dicha ciudad.

=Geog. España: GUMIEL DE IZAN: villa de 360 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 12 leguas de la capital y 2 de Aranda de Duero.—GUMIEL DEL MERCADO: villa de 300 vec., sit. en la misma prov. a 12 leguas de la capital y 2 de Aranda del Duero.

GUMÍFERO: adj. Bot.: que produce la goma.

GUMILEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifrájeas, cuya única especie es un árbol indíjena del Perú.

GUMIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Boal.

GUMPOLDSKIRCHEN: Geog.: ciudad del archiducado de Austria con 2,400 hab., sit. al S. O. de Viena. Tiene fábricas de botones de laton, de hilados de seda, de indianas, y un molino de papel. En su territorio se coje el mejor vino de Austria.

GUMUK-KANECH: Geog. (casa de plata): ciudad de la Turquía Asiática, con 7,000 hab.; su nombre se deriva de una mina de plata que se esplota hace mucho tiempo en sus inmediaciones.

GUMUSSE: Geog.: pais de Nubia que confina con la Abisinia, y cuyos habitantes ocupan mas de 64 montañas; los que habitan cerca del Nilo viven de la pesca.

GUNA: s. f. Filol.: figura ortográfica de la lengua sanscrita, que consiste en una *a* breve, antepuesta en ciertos casos a las vocales.

GUNADA: s. f. Mil.: pieza de artillería de alcanze medio entre el de la carronada y el del cañon.

GUNDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Simon de Nande.

GUNDAHARIO: Biog.: rey de los Borgoñones; se apoderó en 407 del pais situado entre el Rhin y los Alpes, y vencido después por Ecio, fue aliado fiel de los Romanos, y m. en una batalla contra Atila en 436. Tambien es conocido con el nombre de GUNDICARIO.

GUNDAREI: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Meis.

GUNDEBALDO: Biog.: rey de Borgoña, hijo de Gundahario, se apoderó de los Estados de sus hermanos Chilperico y Gundemaro, a quienes mandó matar; emprendió una espedicion a Italia en 493, casó a su sobrina Clotilde con Clodoveo I, que le derrotó y sitió en Aviñon [illegible] 497. Gundebaldo usurpó [illegible] de su hermano Godegisilo; [illegible] los Borgoñones el código conocido con el nombre de *Ley Gombeta*, fue derrotado por los Ostrogodos, y m. en 517.

—Hijo natural, segun se presume, de Clotario I, se vió obligado a salir de Francia y a emigrar a Constantinopla en 565, donde le enviaron a buscar los señores de Borgoña descontentos, para [illegible] de Gontran. Despues de algunas alternativas de triunfos y reveses, fue sitiado en Comminges y vendido por un patricio, m. asesinado en 585.

GUNDEJISILO: Biog.: rey de Borgoña; hizo traicion a su hermano Gundebaldo en la guerra que sostuvo este contra Clodoveo el año 500; pero fue sitiado por aquel y muerto de órden suya.

GUNDELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya única especie es una yerba vivaz del Oriente.

GUNDEMARO: Biog.: rey de Borgoña, sucesor de Segismundo, su hermano, en 528, e hijo de Gundebaldo; derrotó a Clodomiro en 524, y fue vencido después por Clotario y Childeberto, que se repartieron sus Estados.—Hermano de Gundebaldo, desposeido y muerto por órden suya en 491.—Rey godo de España, sucesor de Viterico en 610, peleó contra los Romanos, apaziguó varias revueltas en el pais de los Vascones, y m. en 612.

GUNDERICO: Biog.: rey de los Vándalos, hijo y sucesor de Godegisilo, fundó en Galicia una nueva monarquía en 411, y m. en 428. — SAN GUNDERICO obispo de Sigüenza y luego de Toledo en tiempo del rey Witiza; m. en 708.

GUNDEVIK: Geog.: golfo de la Rusia Europea en el Báltico, en la costa occidental de la isla de Dago. Tiene 4 leguas de largo y penetra cerca de 2 leguas tierra adentro.

GUNDI: s. m. Zool.: especie de mamífero de Africa, del órden de los roedores, parecido a las marmotas.

GUNDIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Aba.

GUNDIAN: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y otro en la de Lugo.

GUNDIAS: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Magdalena de Puente Ulla.—Lugar de la misma prov., felig. de San Verísimo de Quiroas.

GUNDIBOS (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y $1/2$ de Sober.

GUÑDICARIO: Biog.: GUNDAHARIO.

GUNDIN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Gunmarei.—Nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Lugo.—SAN CRISTÓBAL DE GUNDIN: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 4 $1/2$ de Chantada.

GUNDIÑANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Sayar.

GUNDISCHWYL: Geog.: lugar de Suiza con 3,000 hab., sit. en el canton de Argovia. En sus inmediaciones hay baños de agua mineral muy concurridos, una mina de carbon de piedra y una cantera de mármol con venas negras.

GUNDJA-TIKOA: s. m. Mit.: nombre que dan los Hotentotes al Ser Supremo: no le rinden culto ninguno, y le representan con formas humanas y como una divinidad que no se cuida del bien ni del mal de los hombres.

GUNDJERIK: Mit.: dios tricéfalo de los Calmucos y Mogoles, que le representan con dos brazos y las manos apoyadas en una rueda que lleva suspendida del cuello por medio de una cadena.

GUNDLAPETTA: Geog.: ciudad del Indostan en el Estado de Maisur, a 13 leguas S. de Seringapatan.

GUNDLING (JACOBO PABLO BARON DE): Biog.: hombre de Estado prusiano, historiador y consejero del rey Federico Guillermo I, n. en 1673, y m. en 1731: *Vida y hechos de Federico I; Historia y hechos del rey Enrique VII; Noticia histórica sobre la Toscana; Noticia sobre el orijen del título del emperador de Rusia; Derecho público de Alemania en la edad media*. — JEREMÍAS GUNDLING: filósofo, moralista, jurisconsulto y erudito aleman; n. en 1671, y m. en 1729. *Camino que conduce a la verdad y a la relijion; Camino que conduce a la verdad moral; Camino que conduce a la verdad del derecho natural; Historia de la filosofía moral; Derecho natural y de gentes.*

GUNDON: s. f. Zool.: especie de hormiga de gran tamaño, que se encuentra en Etiopía.

GUNDRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de la Porta.

GUNDRIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóbal de Lozara.

GUNDUFE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Cristimil.

GUNDURIZ: Geog. España: lugar sit en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Olveda.

GUNIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Enfesta.

GUNJAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santaballa.

GUNJEL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Capela.

GUNNERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las urticáceas, orijinarias de las rejiones estratropicales del Africa y de la América Austral.

GUNNERÁCEO: adj. Bot.: parecido a la gunnera.—adj. s. f. pl.: pequeña familia de plantas creada para comprender el género gunnera que le sirve de tipo.

GUNNERUS (JUAN ERNESTO): Biog.: obispo de Drontheim y naturalista noruego; n. en 1718, y m. en 1773: *Flora noruega*.

GUNNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie herbácea y orijinaria de la isla de Van Diemen.

GUNNUR: Mit.: una de las divinidades escandinavas que presidian a los combates.

GUNONG-API: Geog.: una de las islas Bandas que pertenece a los Holandeses, en el mar de las Molucas. Se compone de una montaña volcánica que se levanta en forma de cono a una altura de 2,261 pies sobre el nivel del mar. —Pequeña isla del estrecho de la Sonda, al N. del estrecho de Sapy: se crian en ella los caballos mas briosos del Archipiélago Asiático, que son de casta pequeña y color negro de azabache.

GUÑONG-BENKO: Geog.: montaña de la isla de Sumatra, que se eleva 3,500 pies sobre la cordillera regular a que pertenece: en los puntos mas elevados la vejetacion ofrece todos los caractéres de las plantas alpinas.

GUNONG-DEMPO: Geog.: montaña de la isla de Sumatra, formada de tres picos: se calcula su elevacion en 15,169 pies sobre el nivel del mar, y está cubierta en parte de una selva poblada de elefantes y rinocerontes.

GUNONG-DJERRY: Geog.: montaña de la península de Malaca, que contiene minas de estaño, mas blanco y puro que el de Inglaterra.

GUNONG-TELLA: Geog.: ciudad de la isla de Célebes, en la costa meridional, que hace mucho comercio en oro y conchas de tortuga.

GUNPOWDER: Geog.: rio de los Estados-Unidos en el condado de Baltimore, que desagua en la bahía de Chesapeak: en su curso forma muchas cataratas.

GUNS: Geog.: rio que nace en la Estiria, a 2 $1/2$ leguas de N. E. de Friedberg, entra luego en el archiducado de Austria, pasa en seguida a la Hungría, y se junta con el Raab por la márjen izquierda, después de un curso de 18 leguas.—Ciudad de Hungría, con 6,000 hab., sit. a orillas del Guns; está cercada de minas y defendida por un antiguo castillo. En 1532 sostuvo un sitio muy largo contra los Turcos.

GUNST (PEDRO VAN): Biog.: grabador holandés; n. 1721: *Retratos de Cárlos I de Inglaterra y de Enriqueta de Francia; los Amores de los dioses.*

GUNTAMUNDO: Biog.: rey de los Vándalos, sucesor de Hunerico en 484; protejió a los católicos, y m. en 496.

GUNTER (EDMUNDO): Biog.: astrónomo y matemático ingles, profesor en un colejio de Londres; n. en el condado de Hereford en 1581, y m. en 1626: *Formula de los triangulos*, o sea tabla de logaritmos para utilidad de los astrónomos.

=Matem.: ESCALA DE GUNTER: escala logarítmica, así llamada del nombre de su inventor.

GUNTERSBLUM: Geog.: ciudad del gran ducado de Hesse-Darmstadt, con 3,000 hab., sit. a 1 ¼ leguas S. de Oppenheim.

GUNTHER (JUAN CRISTÓVAL): Biog.: físico, químico y naturalista prusiano; n. 1769, y m. en 1833: *Historiarum* [illegible]

GUNTIANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Sofan.

GUNTILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

GUNTIMIL (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 1 de Ginzo de Limia.

GUNTIN: Geog. España: ayunt. de 831 vec., sit. en la prov. de Lugo, a [illegible] leguas de la capital.—Nombre de dos aldeas sit. en las prov. de Orense y Pontevedra.—Nombre de 7 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SAN CRISTOVAL DE GUNTIN: felig. de 30 vec., sit. en la prov. [illegible], a 8 leguas de la capital, y 2 de Monforte.—SAN SALVADOR DE GUNTIN: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital.—SANTA [illegible] DE GUNTIN: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y ½ de Monforte.—SANTA MARIA DE GUNTIN: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y ½ de Blancos.

GUNTIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Neves.

GUNTURIZ: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Esteban de Ermez y San Miguel de Breamo.

GUNZ (JUSTO GODOFREDO): Biog.: médico y anatómico sajon; n. en 1714, y m. en 1754: *De mammarum fabrica et* [illegible]; *In Hippocratis lócum de* [illegible]. *De derivatione puris ex pectore*; [illegible]; *De utero et naturalibus feminarum*.

GUNZBURGO: Geog.: ciudad de Baviera en el Alto Danubio, con 3,000 hab.: tiene un magnífico palacio y varias fábricas de tejidos.

GUNZENHAUSEN: Geog.: ciudad de Baviera con 2,000 hab., a 8 ¼ [illegible] S. O. de Nuremberg: tiene fábrica de curtidos, y en sus cercanías se ven las ruinas de un castillo romano.

GUÑOLAS: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 1 de Vidrá [illegible] Paradís.

GUPIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las celastríneas, compuesto de dos especies orijinarias de la Guinea.

GUR: s. m. Com.: género de tela [illegible] de algodon que se esporta de las [illegible]

[illegible]: país del Afganistan, que formó uno de los gobiernos de Persia, y [illegible]—Ciudad del Afganistan en el Corasan, [illegible] país de Gur, a 40 leguas N. [illegible]—Ciudad del Indostan [illegible] distante del Ganges [illegible] de 500 años, capital de la [illegible], y tenia de 3 a 4 leguas [illegible], pero en el dia solo se [illegible], cubiertas de campos y espesuras.

GURA: s. f.: cierto instrumento [illegible]—germ.: [illegible]

=Zool.: género de aves del órden de los silvanos, que solo comprende una especie indíjena de los archipiélagos de la India y de la Nueva-guinea.

GURAPAS: s. f. pl. germ.: las galeras.

GURB (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y ½ de Vich.

GURBAN-ZAGAN-BURKAN: (los tres dioses blancos): Mit.: nombre de las tres divinidades que forman la trinidad del Tibet: una de ellas rijió lo pasado, otra gobierna lo presente y la tercera es la que reinará en lo porvenir.

GURBION: s. m. Art. y Of.: cierta especie de torzal grueso de que se sirven los bordadores en las guarniciones y bordados.

=Bot.: la goma que se saca del euforbio.

=Com.: cierta especie de tela de seda de [illegible] metalo.

GURBIONADO: adj.: lo que se hace con el torzal llamado gurbion.

GURBIZAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra a 1 ½ leguas de la capital y 3 ½ de Aoiz.

GURDO: adj. ant.: necio, simple, tonto, insensato.

GURENDES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 6 leguas de Vitoria y 2 ½ de Añana.

GURES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Amejenda.

GURETUMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Reguias.

GURGULFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Villares de Parga.

GURGULLON: Geog. España: nombre de una aldea y 1 lugar, sit. aquella en la prov. de Orense, y este en la de Pontevedra.

GURHOFIANA o **GURHOFITA**: s. f. Miner.: variedad de dolomia compacta, blanca o de color de café con leche.

GURIA: Geog. ant.: comarca de la Bactriana.

GURIEL: Geog.: prov. meridional de la Georjia, en donde se cosecha en abundancia maiz, tabaco, mijo y algodon. Formó parte de la Cólquide de los antiguos, dependia de la Iberia, y después quedó bajo la proteccion de la Puerta. Pertenece a la Rusia desde 1812.

GURIEZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, a 8 ½ leguas de la capital y 2 de Castro-Urdiales.—Valle de la misma provincia.

GURITA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Doroña.

GURJISTAN: Geog.: el país de los georjianos.

GURM: Mit.: perro de la mitolojía celta que corresponde al gran lobo Fenris de la [illegible]

GURNIJEL: Geog.: montaña de Suiza en el canton y a 4 leguas S. de Berna. En su vertiente N. y en medio de una estensa selva de abetos, hay unos baños de agua sulfúrea, muy concurridos y eficazes para las obstrucciones y dolores de estómago.

GURO: adj. s. m. germ.: alguacil.

GURON: adj. s. germ.: el alcaide de la cárcel.

GUROTE: s. m.: especie de torta en cuya composicion entra el queso.

GURP (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 1 ¼ de Tremp.

GURPEGUI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona y 2 de Aoiz.

GURRAR: v. n. Mar.: ir para atrás el buque por efecto de arrastrarle, o [illegible] levarla el ancla.

GURREA: adj. s. m. ant.: el vendugo.

=Geog. España: GURREA DE GALLEGO: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 5 leguas de la capital y 7 de Zaragoza.

GURRITOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Fuenmina.

GURRUFALLA: s. f. ant.: se decia de las cosas viles, despreciables y de poca monta.

GURRUFERO: s. m.: el rocin feo y de malas mañas.

GURRUMINA: s. f. fam.: pusilaminidad, falta de carácter, especialmente hablando de los maridos supeditados por sus mujeres.

GURRUMINO: adj. s. m. fam.: el marido que indebidamente contempla con esceso a su mujer.—prov. Méjico: CABRON, por el marido que [illegible].

GURSUF: Geog.: lugar de la Rusia Europea, en la Crimea, sit. a orillas del mar Negro. En la falda de una de las montañas que lo cercan se ven las ruinas de un fuerte.

GURU: adj. Mit.: sobrenombre de Budda y de Ganesa.

GURUBANO: adj. s. germ.: boyero.

GURUDUAR: Geog.: lugar del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala: hay allí un hermoso templo que fue edificado por el fundador de la relijion de los Sikhes, o por uno de sus discípulos.

GURU-GOVINDA: s. m. Mit.: templo famoso erijido en la India a Visnu en su novena encarnacion.

GURULLADA: s. f. fam.: la cuadrilla de gente que anda junta.—germ.: la tropa de corchetes y alguaciles.

GURULLO: s. m.: BURUJO.

GURULLON: s. m.: el burujo de lana en los paños.

GURULLOSO: adj. ant.: parcial, apandillado.

GURUMETE: adj. s. m. Mar.: GRUMETE.

GURUPA: s. f.: GRUPA.—fr. met. ant.: GANAR LA GURUPA: esceder a otro en dilijencia, ganarle por la mano.

=Geog.: villa del Brasil en la prov. y a 60 leguas O. de Pará en la márjen derecha del rio de las Amazonas.

GURUPADA: s. f. Mar.: GRUPADA.

GURUPERA: s. f. ant.: GRUPERA.

GURUPIÉ: adj. s.: el que en las casas de juego ayuda al que lleva la banca, barajando alguna vez, y recojiendo y pagando las puestas.

GURUPY: Geog.: rio del Brasil en la prov. de Pará; nace en comarcas poco conocidas a los 4 grados de lat. S. y los 43 de lonj. O., y despues de un curso de unas 80 leguas desagua en el Atlántico.—Ciudad del Brasil, sit. a 54 leguas de Pará, a la embocadura del rio de su nombre.

GURVIO: adj.: CURVO. Aplícase regularmente a los instrumentos de hierro u otro metal.

GURZCHER: Mit.: estrella de cola que segun el Zendavesta, se halla de centinela en el cielo.

GUS: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace a 8 leguas S. de Vladimir, su curso es de unas 16 leguas y en sus márjenes hay magníficas herrerías que pertenecen a un particular, en las cuales se ocupan de 900 a 1,000 hombres.

GUSANDANOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zamora a 14 leguas de la capital y 3 de la Puebla de Sanabria.

GUSANEAR: v. n.: HORMIGUEAR.

GUSANERA: s. f.: la llaga o parte donde se crian gusanos, o donde los hay en abundancia.—met. y fam.: la pasion que mas reina en el ánimo; y así se dice: *le dio en la gusanera*.

GUSANIENTO: adj.: lo que tiene gusanos.

GUSANILLO: s. m. Art. y Of.: cierta labor menuda que se usa en algunas telas, con especialidad en los tejidos de lienzo.—Hilo de oro, plata, seda, etc. ensortijado, para formar con él ciertas labores.

=Mar.: [illegible] a fuerza de [illegible] de un bote [illegible] barco incendiario puedan separarse tran[illegible]

GUSANO: s. m. met.: el hombre humilde y abatido.—GUSANO DE LA CONCIENCIA: el remordimiento [illegible] que hay en el hombre cuando obra mal.

=Med.: GUSANO INTESTINAL: nombre empleado por algunos autores como sinón. de lombriz en su acepcion mas lata.

=Zool.: nombre colectivo de los animales de forma prolongada, que andan arrastrándose, que carecen de vértebras y de miembros articulados, y cuyo cuerpo es blando, contráctil dividido en secciones a manera de anillos y sin cabeza distinta del tronco. Viven en la tierra, en el agua, en las frutas, en la madera y en el cuerpo del hombre y de los demás animales, en la carne, en las telas, etc.—GUSANO DE LUZ: LUCIÉRNAGA.—GUSANO DE [illegible]—GUSANO DE SAN [illegible]—GUSANO DE SEDA: V. BOMBICE.—GUSANO DE TIERRA: LOMBRIZ.—GUSANOS INTESTINALES: ENTOZOARIOS.

GUSANOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Salamanca a 8 leguas de la capital y 2 de Ledesma.

GUSANOSO: adj.: GUSAMENTO.

GUSARAPA: s. f.: GUSARAPO.

GUSARAPIENTO: adj.: lo que tiene gusarapos o los cria.—met.: inmundo corrompido, que se halla en putrefaccion.

GUSARAPO: s. m. Zool.: nombre colectivo usado para designar toda especie de insectos pequeños que se crian en el agua o en los sitios húmedos.

GUSENDO DE LOS OTEROS: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de León a 2 leguas de Valencia de Don Juan y 5 de la capital.

GUSIL: s. m. Mus.: especie de arpa usada por los Rusos [illegible] las cuerdas colocadas horizontalmente.

GUSPI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida a 9 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Cervera.

GUSPINI: Geog.: villa de Cerdeña con 4,000 hab. en la prov. y a 5 leguas N. N. E. de Iglesias, al pie de una montaña. En su territorio se hallan minas de plomo arjentífero.

GUSSAGO: Geog.: ciudad de Lombardía en la prov. de Brescia con 3,000 hab.: tiene fábricas de lienzo. En sus inmediaciones hay un convento de Capuchinos, donde se da hospitalidad a los pasajeros.

GUSSOLA: Geog.: lugar de Lombardía con 2,000 hab., a 5 leguas E. S. E. de Cremona y ½ de la márjen izquierda del Po.

GUSTA (FRANCISCO): Biog.: jesuita [illegible] 1744 [illegible]

GUSTABLE: [illegible] y perteneciente al gusto.—ant.: GUSTOSO.

GUSTACION: s. f. [illegible]

GUSTADOR: s. m. ant. Art. y Of.: en [illegible] freno. Zúñiga ha usado algunas vezes [illegible]

GUSTADURA: s. f.: la accion de gustar.

GUSTAR: v. a. [illegible] el paladar el sabor de las cosas.—n.: ESPERIMENTAR.—Desear, querer y tener complacencia en alguna cosa, como *gustar* [illegible] bacion de alguno.

[illegible] EL FRENO EL CABALLO [illegible]

GUSTASP: Mit.: príncipe bajo cuyo reinado se realizó la revolucion relijiosa atribuida a Zoroastro, quien encontró en aquel monarca un auxiliar decidido.

GUSTAVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies crecen en la América Tropical.

=Geog.: ciudad capital de la isla de

San Bartolomé, dependiente de Suecia [illegible].

GUSTAVO WASA: Biog.: rey de [illegible] n. en 1490 y [illegible] en 1520. [illegible] en 1523. [illegible] la religion [illegible] en 1527 [illegible] se sublevado [illegible] debia la corona [illegible] padre y obtuvo el [illegible] del poder real en la familia, emprendió contra la Rusia una guerra, que se concluyó por una tregua de 10 años, y m. en 1560. — GUSTAVO II o GUSTAVO ADOLFO I, llamado el *Grande*: [illegible] de los generales mas célebres de los tiempos modernos, nieto de Gustavo Wasa é hijo de Cárlos IX, n. en 1594, sucedió á su padre, y a pesar de una ley [illegible] la mayor edad a los 21 años y establecia un consejo de rejencia, tomó las riendas del gobierno en 1611. Encontrando la Succia en guerra con Dinamarca, Polonia y Rusia, hizo la paz en 1613, y sostuvo luego una campaña con la última. Empezando de nuevo la guerra con Polonia en 1621, firmó una tregua, y después de entrar una vez en campaña y hacerse dueño de Prusia, firmó la paz en 1629, y volvió sus armas contra el emperador en favor de los protestantes; recorrió la Alemania como vencedor; ganó la batalla de Leipzig contra Tilly; penetró hasta Maguncia, de la que se apoderó en 1631; hizo su entrada en Munich en 1632, y ganó la batalla de Lutzen, donde fue muerto en 1633. Su hija Cristina le sucedió por eleccion de los Estados. — GUSTAVO III, hijo de Adolfo Federico; n. en 1746, y sucedió a su padre en 1771. Hizo abolir con el apoyo [illegible] casi todas las leyes políticas dadas después de la muerte de Cárlos XI, y decretar la supresion del Senado; entró con ardor en la coalicion contra la Francia en 1791, y se proponia ponerse a la cabeza cuando fue asesinado en el baile de la ópera por Anckarstroem en 1792. — GUSTAVO IV o GUSTAVO ADOLFO, hijo del anterior, n. en 1778, sucedió a su padre bajo la rejencia del duque de Sudermania su tio y llegó a la mayor edad en 1798; entró en la coalicion de Rusia, Inglaterra y Prusia contra Francia en 1803; persistió en la alianza con la segunda a pesar de la paz de Tilsit, y perdió la Pomerania, que le quitó la Francia así como la Finlandia, cuya conquista hizo la Rusia en 1807. Una insurrepcion militar le obligó a abdicar a favor de su tio el duque de Sudermania, que tomó el nombre de Cárlos XIII. Puesto en libertad y desterrado de Suecia con toda su familia, recorrió la Europa, y después de haber hecho inútiles tentativas en 1815, cerca del congreso de Viena, para recuperar la corona de Suecia, m. repentinamente en San Gall en 1837. — GUSTAVO ERICSON: príncipe de Suecia; n. en 1568, y aunque fue declarado heredero de la corona, tuvo que huir a Polonia en 1577, viéndose obligado por la miseria a entrar de criado en una posada. Rehusó el trono de Finlandia por las condiciones que el czar le imponia, y m. en [illegible] en 1607. — CARLOS GUSTAVO: V. CÁRLOS X, rey de Suecia.

GUSTEI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Bubal. — SANTIAGO DE GUSTEI: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Orense a 1 $^1/_2$ leguas de la capital.

GUSTIANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de los Anjeles.

GUSTILLO: s. m.: el dejo o saborcillo, por lo regular poco grato, que percibe el paladar en algunas cosas, cuando el sabor principal no apaga del todo otro mas vivo y penetrante que hay en ellas.

GUSTO: s. m.: uno de los cinco sentidos corporales; reside en la boca y especialmente en la lengua, y sirve como de órgano para recibir las impresiones de los sabores. — El sabor que tienen las cosas en sí mismas, o que produce la mezcla de ellas por el arte. — Placer, deleite, complacencia en alguna cosa. — Albedrío, arbitrio, voluntad propia, determinacion libre. — Buena eleccion, y así se dice: *fulano es hombre de gusto*. — Capricho, antojo, diversion. — Facultad de sentir, conocer y discernir la belleza o deformidad de las cosas, el mérito o las imperfecciones de las obras del entendimiento humano, en las bellas artes o en las letras. — ant.: semejanza y resabio de alguna cosa. — fr. A LABIO EL GUSTO: nota el mal gusto que una persona ha tenido en alguna cosa. — CAER EN GUSTO: CAER EN GRACIA. — HABLAR AL GUSTO O AL PALADAR: hablar segun el deseo de alguna persona. — TOMAR EL GUSTO A UNA COSA: sacar de ella el beneficio posible; y tambien se dice cuando después de haber probado una cosa se queda uno muy aficionado a ella. — ref.: AL GUSTO DAÑADO O ESTRAGADO LO DULCE LE ES AMARGO: enseña que es por lo comun ocioso reconvenir con suavidad al que está preocupado por alguna pasion vehemente. — MAS VALE UN GUSTO QUE CIEN PANDEROS: significa que se prefiere un capricho al bien que puede resultar. — SOBRE GUSTO NO HAY DISPUTA, O SOBRE GUSTOS NO SE HA ESCRITO: significa que a quien tiene declarado su gusto por alguna cosa, no hay que proponerle razones para lo contrario.

=Escult. Pint. y Poes.: carácter distintivo de un artista o poeta, y tambien el de una escuela determinada.

=Icon.: se representa al gusto en figura de una mujer hermosa, con un canastillo de frutas y un halcon; pues se creia que esta ave preferia morirse de hambre a comer carne echada a perder. Le añaden una antorcha y una guirnalda de flores.

=Fisiol: uno de los cinco sentidos que sirve para darnos la nocion de la propiedad de los cuerpos, conocida con el nombre de sapidez. El órgano destinado a desempeñar tan importante funcion es la membrana nerviosa situada en la cara superior de la lengua: tambien pueden tomar parte en ella los labios, la membrana palatina, el interior de los carrillos y algunos puntos del interior de la cavidad bucal, lo cual está comprobado por las observaciones practicadas en algunos individuos que habiendo perdido la lengua conservaban la facultad de gustar.

=Med.: GUSTO ACERBO: el que se desenvuelve en el envenenamiento por las preparaciones arsenicales. — GUSTO ÁCIDO: el que caracteriza la pirosis, si va acompañado de ardores. Si es sumamente ácido y estíptico, coincidiendo con una quemazon en la garganta, indica el envenenamiento por los ácidos minerales y especialmente por el ácido sulfúrico. — GUSTO AMARGO: indica las afecciones gástricas. — GUSTO A SANGRE: indica la proximidad de la hematisis. — GUSTO AZUCARADO: se observa en los eruptos que se verifican en los envenenamientos, a causa del acetato de plomo. — GUSTO COBRIZO: si no es estíptico, es un signo que anuncia la salivacion mercurial. — GUSTO ESTÍPTICO: si coincide con el cobrizo, da a conocer un envenenamiento por una sal de cobre. — GUSTO PASTOSO: síntoma de la calentura mucosa. — GUSTO SOSO: precede por lo comun a las náuseas y vómitos que dependen de una afeccion nerviosa del estómago. — ALTERACION DEL GUSTO: modificacion mas o menos notable que esperimenta este sentido en la mayor parte de las enfermedades, y que unida a otros signos, ilustra al médico sobre la naturaleza y terminacion de esas afecciones, suministrando a veces signos patognomónicos. — EXALTACION DEL GUSTO: la que se observa en la hipocondría, el histérico y otras neurosis, en las afecciones venéreas y de la piel. — PÉRDIDA DEL GUSTO: se observa frecuentemente en las calenturas y anuncia su intensidad; este fenómeno es muy notable en el tifus; entonces aparece un calor vivo, no se segrega saliva, y la boca se llena de mucosidades. Cuando empieza a renacer el gusto hay esperanzas de convalecencia.

GUSTOMEAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Araujo.

GUSTOSAMENTE: adv.: con gusto, de una manera gustosa.

GUSTOSO: adj.: SABROSO. — met.: contento, alegre, regozijado. — Lo que es divertido, apazible, entretenido.

GUSTOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Sofan.

GUSTROW: Geog.: ciudad capital del gran ducado de Mecklenburgo Schwerin con 8,000 hab.: tiene fábricas de paños, lienzos, agujas, tabaco, velas, tafiletes y jabon, mas de treinta de aguardiente de semilla, igual número de cerveza, cinco tenerías, tres fundiciones de cobre y otras tantas de estaño, dos tintorerías, etc.

GUTAGAMBA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gutíferas, cuyas especies son árboles orijinarios de la India. — Jugo gomoso, o mas bien gomo-resina amarilla, acre y amarga, que fluye naturalmente o por incision de la planta del mismo nombre y que se usa en medicina como purgante drástico y en pintura como hermoso color amarillo.

GUTAND: Geog.: isla considerable del mar Báltico, en la costa oriental de Suecia, de quien depende.

GUTAPERCA: s. f.: sustancia que de algunos años a esta parte ha adquirido notable importancia por sus útiles aplicaciones en la industria. Es un residuo de la evaporacion del jugo lechoso que se desprende de las incisiones practicadas en un árbol que se encuentra en los bosques de las islas de la Malesia. Esta sustancia, cuando está caliente, es mas blanda que el cautchuc, mas dura cuando está fria, y mucho menos elástica en todas temperaturas. Hácense de ella tubos para la conduccion de aguas, y se emplea en el calzado, en los baños metálicos para dorar y platear y en otras muchas cosas; pero su principal aplicacion consiste en servir de cubierta a los alambres que trasmiten las corrientes en los telégrafos eléctricos. Tiene la misma composicion química que el cautchuc, con el cual puede unirse calentando ambas materias.

GUTAR: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste.

GUTBIER (GIL): Biog.: orientalista y teólogo sajon; n. en 1617, y m. en 1667: *Nuevo testamento* en siriaco; *Léxico siriaco*.

GUTENTAG: Geog.: ciudad de Prusia con 2,000 hab., a 7 $^1/_4$ leguas de Oppelo. Hay en sus inmediaciones una fragua, cuyos productos constituyen un ramo importante de comercio.

GUTERSLOH: Geog.: ciudad de Prusia con 2,000 hab., sit. en la prov. de Westfalia a 10 $^1/_2$ leguas S. E. de Minden. La hilandería del lino se ha llevado en esta ciudad a la mayor perfeccion.

GUTHRIE: Biog.: escritor escoces; n. en 1708, y m. en 1770: *Historia general del mundo*; *Historia general de Inglaterra*; *Historia general de Escocia*.

GUTÍAMBAR: s. f. especie de goma de color amarillo que sirve para iluminaciones y miniaturas. Llámase así por estar formada como en gotas, y ser del color del ámbar.

GUTIEREZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya sola especie es orijinaria de Méjico.

GUTIERREZ (FRANCISCO): Biog.: pintor español, que vivió por los años de 1657; fue muy elojiado a causa de sus perspectivas. — Escultor español; n. en 1727; estudió en Madrid con Luis Salvador Carmona; pasó a Roma donde hizo grandes progresos; fue escultor de cámara de Cárlos III, y m. en 1782: *Sepulcro de Fernando VI*; *Estatua ecuestre de Felipe V*; *Nuestra Señora*; *la Humildad*; *la Estátua* de la Cibeles para la fuente del mismo nombre en Madrid. — JUAN SIMON GUTIERREZ: pintor de la escuela sevillana, discípulo de Murillo; m. a principios del siglo XVIII: *Virjen del Rosario*; *Virjen* de medio cuerpo en Sevilla. — MANUEL GUTIERREZ: escultor español; m. en 1687: *San Pablo*; *San Mateo* en Madrid. — MARCOS JOSÉ GUTIERREZ: jurisconsulto español; n. en Alhama, ciudad de la prov. de Granada reformador del *Febrero*, *Librería de escribanos y abogados*. — PEDRO GUTIERREZ: grabador de láminas español del siglo XVII: *portada y láminas* de la obra titulada: *Vida y martirio de San Eufrasio*. — EUJENIO GUTIERREZ DE TORICES: mercenario español, escultor: *San Gerónimo*; *San Matías*.

GUTIERREZ-MUÑOZ: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Avila a 7 leguas de la capital y 2 de Arévalo.

GUTÍFERO: adj. Bot.: calificacion de ciertas plantas que contienen un jugo lechoso que se condensa en forma de gotas. — adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, cuyas especies son árboles o arbustos orijinarios de las rejiones tropicales de América y Asia, de ramas articuladas, hojas opuestas, flores blancas, rosadas, rojas, y raras veces amarillas: contienen en todas sus partes un jugo resinoso, acre, purgante, y parecido por su color a la goma guta.

GUTIFORME: adj.: lo que tiene la forma de una gota.

=Zool.: calificacion de ciertos pólipos muy pequeños parecidos a una gota de agua.

GUTIN: s. m. Bot.: especie de arbolillo de Chile, cuya madera se emplea en tintorería para teñir de negro.

GUTIPENNEO: adj. Zool.: calificacion de ciertas aves que tienen en las plumas de las alas manchas muy blancas en fondo oscuro, lo cual las asemeja a gotas de agua.

GUTLER: Biog.: teólogo y erudito suizo; n. en 1654, y m. en 1711: *Léxico latino-greco-aleman-frances*; *Historia de los templarios*; *Instituciones teolójicas*.

GUTONARIO: adj. s. Hist: soldado de la caballería pesada en la milicia bizantina.

GUTONES: adj. s. pl. Geog.: pueblo godo que habitó la Escandinavia y pasó después al Quersoneso Címbrico.

GUTSMUTHS (JUAN CRISTÓVAL FEDERICO): Biog.: profesor y escritor aleman; n. en 1759, y m. en 1838: *Gimnástica de la juventud*; *Mi viaje de la Turinjia a las montañas de los gigantes, a las fuentes del Elba y al través de la Bohemia*; *Biblioteca de la pedagojía de las escuelas y de toda la literatura pedagójica de Alemania*.

GUTTA-PERCHA: s. f.: GUTAPERCA.

GUTTEMBERG (CÁRLOS): Biog.: grabador aleman; n. en 1744, y m. en 1790: *Supresion de las órdenes monásticas en Alemania*; *Muerte del general Wolf*. — JUAN GENS FLEISCH DE SULGELOCH, LLAMADO GUTTEMBERG: inventor de la imprenta; n. en Maguncia en 1400, y se cree que hizo sus primeros ensayos en Estrasburgo en 1438: de vuelta a Maguncia, formó una asociacion con Fust e imprimió la *Biblia latina* sin nombre del pueblo ni del impresor. Habiendo roto su convenio con Fust en 1455, a quien dejó todo el material de la empresa común en pago de sus adelantos, estableció otra imprenta en la misma ciudad, y m. en 1468.

GUTTENSTEIN: Geog.: villa de Iliria, a 11 leguas N. N. E. de Laybach; tiene herrerías, fábrica de agujas y tonelería. — Villa de Austria, sit. más abajo del Ems, a 10 leguas S. O. de Viena.

GUTTSDADT: Geog.: ciudad de Prusia, con 3,000 hab., sit. a 15

eguas S. de Konigsberg; tiene fábricas de paños y lienzos, de aguardiente de granos y comercia mucho en hilo.

GUTÚ. s. m. Bot.: GUTIN.

GUTURAL: adj.: lo que pertenece a la garganta o es propio de ella.

=Anat.: que tiene relacion con la garganta.—CONDUCTO GUTURAL DEL TÍMPANO: nombre dado a un conducto mas estrecho en su parte media que en las estremidades, el cual se estiende hasta la parte lateral y superior de la farinje, inmediatamente por detrás de la abertura posterior de las fosas nasales; en este último sitio presenta un orificio bastante ancho y aovado de arriba abajo; su direccion es oblícua de adentro afuera, de adelante atrás y consta de dos porciones, una ósea y otra cartilajinosa. La primera, socavada en lo interior del hueso temporal, se observa en el ángulo entrante que forma el peñasco con la porcion escamosa del temporal, y es producida además por una pequeña porcion de la estremidad posterior; tiene un orificio bastante ancho enfrente del que corresponde a las celdillas mastoideas. La porcion cartilajinosa varía algo en su figura; pero siempre termina en una especie de boca ensanchada, aplanada u oval. Se halla este conducto vestido interiormente por una membrana que contiene un gran número de criptas mucosas y se atan a ella los músculos peristafilinos esterno e interno. Este conducto, conocido tambien con el nombre de TROMPA DE EUSTAQUIO sirve para establecer una comunicacion entre el aire esterior y el contenido en la caja del tímpano, de suerte que se renueve continuamente el aire de esta última.—FOSA GUTURAL O REJION GUTURAL: la parte media del óvalo inferior del cráneo, situada entre los cóndilos del occipital, las apófisis mastoideas, y la cara posterior de las pterigoideas; es muy ancha posteriormente y muy estrecha hacia adelante, dividiéndose en dos porciones.

=Gram. adj.: lo que se pronuncia con la garganta, como: *sonido gutural, letra gutural*.

GUTURALMENTE: adv.: con sonido o pronunciacion gutural.

GUTURO-MAXILAR: s. f. Anat.: calificacion de una arteria poco conocida de los antiguos, continuacion de la carótida esterna que desde que nace se encorva y dirije por la parte interna del cóndilo de la mandíbula inferior, atraviesa a la manera de una diagonal la fosa zigomato-maxilar, sigue hacia adelante, y sube un poco hasta la parte mas elevada de la tuberosidad del maxilar superior, en la cual describe una curva considerable de convexidad anterior, y se introduce después en la fosa zigomática donde termina por uno o varios ramillos.

GUTURO-PALATINO: adj. s. Anat.: ramillo nervioso que sale del gánglio esfeno-palatino, que es el posterior por su posicion y el mediano por su volúmen, se introduce en un conducto particular, al salir del cual se dirije de adelante atrás, por debajo de la mucosa nasal del velo del paladar y se divide en dos órdenes de filamentos, unos que están destinados a los tegumentos mucosos y a la capa glandular del velo del paladar, otros que van a distribuirse por los músculos peristafilino-interno y palato-estafilino.

GUTUROSO: adj. Bot.: se dice de ciertos musgos, cuya urna tiene una apófisis abultada.

=Zool.: que tiene dilatada la parte anterior del cuello o del cuerpo.—Calificacion de una especie de antilope, notable por el volúmen enorme de la larinje en los machos.—Calificacion de una especie de paloma, llamada vulgarmente buchona.

GUTZIKOW (JOSÉ): Biog.: célebre músico ruso de la relijion israelita; n. en 1806, y m. en Aquisgram en un concierto que daba en 1837.

GUVIEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Tirso de Godos.

GUYAJE: s. m. ant.: SALVOCONDUCTO.

GUYANA: Geog.: gran comarca de la parte setentrional de la América Meridional sit. entre los 4 grados de lat. S. y los 8 de lat. N. y los 68 de lonj. O.: tiene mas de 400 leguas de E. a O. cerca de 240 en su mayor anchura de N. a S. y 70,400 leguas cuadradas: está dividida en cinco partes que reciben sus denominaciones de las potencias que las dominan.—GUYANA BRASILEÑA: esta comarca llamada tambien Guyana-Portuguesa comprende todo el N. del Pará que es la prov. mayor y mas setentrional del Brasil: tiene cerca de 440 leguas del E. al O. y 160 en su mayor anchura del N. al S.: aunque es la mas estensa es la menos interesante de las cinco, pues no presenta en general mas que una vasta llanura interceptada por pantanos cubiertos de espesas selvas.—GUYANA COLOMBIANA, antiguamente GUYANA ESPAÑOLA: forma una prov. de la república de este nombre, en la cual ocupa la parte S. del depart. del Orinoco. Tiene cerca de 200 leguas de E. a O. y 80 en su mayor anchura de N. a S. Este pais es muy poco conocido y está cortado de grandes cordilleras; los Indios puede decirse que son aun los únicos poseedores de esta rejion silvestre y solo en las riberas de algunos grandes rios se encuentran varios pueblos. Su poblacion está calculada en unos 50,000 habitantes.—GUYANA FRANCESA O EQUINOCCIAL: tiene unas 100 leguas desde la embocadura del Oyapok hasta la estremidad S. O. de la colonia y 72 en su mayor anchura: este pais tiene todos los elementos a propósito para su prosperidad: así el suelo como el clima son muy favorables. Produce azúcar, algodon, achiote, café, cacao, clavo, canela, nuez moscada, pimienta, yuca, maiz, arroz, frutas, vainilla, aceites, plantas medicinales y árboles preciosos.—GUYANA HOLANDESA: su mayor lonjitud es de 96 leguas del N. E. al S. O., su mayor anchura es de 84, y su poblacion de unos 52,000 habitantes. El aspecto de esta colonia es en estremo lozano, y su cultivo tan variado como bien entendido.—GUYANA INGLESA: la parte mas occidental y menos estensa de la Guyana: pues su lonj. es solo de 80 leguas del N. N. E. al S. S. O., y su mayor anchura de unas 31 leguas; esta colonia se halla en un estado muy floreciente y se cultiva en ella mucho azúcar, café, cacao y algodon.

GUYANES: adj. s.: el natural de la Guyana.—adj.: lo que pertenece a la Guyana o a sus habitantes.

GUYAQUILITA: s. f. Miner.: especie de resina fósil, de color amarillo claro, que se presenta en masas considerables, las cuales ofrecen dos variedades, una homojénea opaca y de fractura granujienta, y la otra mezclada con materias bituminosas.

GUYARD (ADELAIDA LABILLE, MAS CONOCIDA CON EL NOMBRE DE MADAMA GUYAR): Biog.: pintora francesa, discípula de Vincent, académica de San Lúcas de Roma y de la de pintura y escultura de Francia; n. en 1749, y m. en 1803.—BERNARDO GUYARD: relijioso dominico, teólogo y predicador frances; n. en 1601, y m. en 1674: se le atribuye una obrita muy curiosa, titulada: *La fatalidad de Saint Cloud cerca de Paris*.—JUAN GUYARD: historiador y publicista frances del siglo XVI; m. en 1600: *Tratado del orijen, antigua nobleza y derechos reales de Hugo Capeto, tronco de nuestros reyes de la casa de Borbon; Tratado del orijen, autenticidad y uso de la ley sálica, fundamental y conservadora de la monarquía francesa*.—GUYARD DE BERVILLE: literato frances; n. en 1679, y m. en 1770. *Vidas de Bayardo y de Duguesclin.*

GUY DE TOURS: Biog.: poeta frances; n. en 1551, y m. en 1600. *Primera obra poética y suspiros amorosos; La Semana Santa dividida en estancias.*

GUYENNE (ESTEBAN LUIS): jurisconsulto frances; n. en 1712, y m. en 1767: *Las Pandectas ordenadas.*

GUYET (FRANCISCO): Biog.: poeta latino y filólogo frances; n. en 1575, y m. en 1655: *Superstitio furens*: Notas a Terencio, Fedro, Luciano, etc.

GUYETANT (JUAN FRANCISCO): Biog.: cirujano y médico frances, corresponsal de la Sociedad real de Medicina; n. en 1742, y m. en 1816: *Memorias* sobre medicina; *Ensayo sobre el tratamiento de las enfermedades epidémicas.*

GUYKAVAR: Geog.: pais del Indostan Occidental al N. de la presidencia de Bombay con 2.000,000 de habitantes. El príncipe de Guykavar, tiene bajo su inmediato dominio una parte muy considerable del Gudjerat Occidental y por tributarios varios pequeños estados.

GUYON (CLEMENTE): Biog.: literato e historiador frances; n. en 1669, y m. en 1771: *Continuacion de la historia romana* de Echard; *Historia de los imperios y repúblicas desde el diluvio hasta J. C.; Historia de las Amazonas antiguas y modernas; Historia de las Indias.*—JUANA BOUVIER DE LA MOTTE GUYON: mística francesa célebre por la doctrina del quietismo, cuyo apóstol fue, célebre tambien por su talento y por las persecuciones que sufrió; n. en 1648, y m. en 1717. Tuvo a Bossuet por adversario y a Fenelon por amigo y protector: *Obras de piedad.*—SINFORIANO GUYON: historiador frances; n. en 1595, y m. en 1657: *Historia de la Iglesia, diócesis, ciudad y universidad de Orleans.*

GUYOT (EL ABATE GUILLERMO GERMAN): Biog.: predicador, panejirista y escritor eclesiástico frances; n. en 1724, y m. en 1800: *Panejírico de San Luis; Oracion fúnebre de Luis XV.*—GUYOT DE PROVINS: poeta frances del siglo XIII, llamado así por el pueblo de su nacimiento: *Sátira* contra los reyes, príncipes, órdenes relijiosas, médicos de su época, titulada: *La Biblia de Guyot.*

GUYS: Biog.: viajero y literato frances; n. en 1724, y m. en 1799: *Viaje literario a Grecia; Marsella antigua y moderna.*—ALFONSO GUYS: hijo del precedente diplomático y escritor; n. en 1755, y m. en 1812: *Cartas sobre los Turcos; Elojio de Antonino Pio.*—JUAN BAUTISTA GUYS: sacerdote de la congregacion del oratorio, misionero y anticuario frances; n. en 1614, y m. en 1694: *Descripcion de los circos y anfiteatro de Arlés.*

GUYSE (JACOBO DE): Biog.: fraile francisco e historiador frances; m. en 1399: *Crónica.*

GUYTON (BERNARDO): Biog.: químico frances, abogado general en el Parlamento de Borgoña, profesor de química en Dijon, diputado en la Asamblea Lejislativa y en la Convencion, profesor de la escuela politécnica, individuo del Instituto, baron del imperio; n. en 1737, y m. en 1816. Se le debe el descubrimiento de la desinfeccion del aire por medio del cloro y otros muchos aplicados con buen éxito a las artes y a la salubridad pública: *Memorias sobre la educacion pública; Defensa de la volatilidad del flojístico; Tratado de los medios de desinfeccionar el aire.*

GUZARATE: Geog.: GUDJERAT.

GUZARATI: s. m. Filol.: el dialecto indio de GUDJERAT.—adj.: lo perteneciente a dicho dialecto.

GUZENIS: s. m. Com.: especie de tela de las Indias.

GUZERAT: Geog.: GUDJERAT.

GUZLA: s. f.: instrumento músico que se usa entre los Griegos y los Asiáticos, sumamente dulce y armonioso.—Especie de violin montado con una sola cuerda.

GUZMAN: adj. s.: el noble que servia en la armada real y en el ejército de España en clase de soldado distinguido.

=Biog.: ALFONSO PEREZ DE GUZMAN: caballero español de la orden de Alcántara, guerrero y poeta. Se encuentran algunas poesías suyas en los *Romanceros*. Hubo varios poetas de este apellido en los siglos XVI y XVII.—ALONSO PEREZ DE GUZMAN: famoso capitan español, n. en 1258, hizo la guerra a los infieles, pero habiéndose aliado luego con ellos Alfonso el Sabio, para combatir a su hijo Sancho, Guzman no quiso mezclarse en estas disensiones intestinas y pasó a Marruecos al servicio de Muley en cuyo tiempo derrotó a los soberanos de Trípoli y de Fez. Vuelto a España y nombrado gobernador de la plaza de Tarifa, sitiada por el infante Juan, este que se habia apoderado de los hijos de Guzman, le intimó que si no se rendia mandaria matar al menor de ellos. El capitan castellano le envió por toda respuesta su puñal para que ejecutase su amenaza, como en efecto lo hizo. Esta accion heróicamente bárbara valió a Guzman el dictado de Bueno, que se conserva en algunas familias de aquel apellido. Este guerrero sirvió tambien a Fernando IV, asistió a la toma de Gibraltar; fue consejero de la célebre María de Molina, y m. en 1320 en el sitio de Aljeciras.—DIEGO DE GUZMAN: cardenal arzobispo de Sevilla, capellan mayor de Felipe III y Felipe IV, presidente del Tribunal de Cruzada, patriarca de las Indias; m. en 1631: *Vida de Margarita de Austria, reina de España.*—ENRIQUE DE GUZMAN: caballero español, conde de Olivares; sirvió en los ejércitos de Cárlos V y Felipe II, a quien acompañó a Inglatera en 1555; se halló en la famosa batalla de San Quintin en 1557: fue presidente de la Cámara de cuentas de Castilla, mayordomo mayor del rey, virey de Sicilia y de Nápoles, y m. por los años 1598 a poco de haber caido en la desgracia de Felipe III.—FERNANDO NUÑEZ DE GUZMAN: literato español del siglo XVI, hijo del tesorero de rentas reales; estudió en Bolonia, fue catedrático en Alcalá, y m. en 1552.—FERNANDO PEREZ DE GUZMAN: descendiente de los duques de Medina-Sidonia, poeta español de tiempo de Juan II: *Descripcion de las cuatro virtudes cardinales; Pater noster y Ave Maria*, en verso.—GASPAR DE GUZMAN: duque de Sanlúcar y conde de Olivares, hijo de Enrique de Guzman; n. en 1587, fue rector de la universidad de Salamanca, donde habia estudiado jurisprudencia, embajador estraordinario cerca de la corte de Roma, gentil-hombre de Felipe IV y su primer ministro. Creado grande de España, tomó el título de conde-duque: arrestó al duque de Osuna y mandó decapitar a Rodrigo Calderon; se le atribuyó la pérdida de Portugal en 1640, y la muerte del infante de España; destituido por el rey con aplauso general, se retiró a Castilla la Vieja, donde dicen que su familia le libertó de otra ignominia mayor dándole un veneno en 1645.—LEONOR DE GUZMAN: querida del rey Alfonso XI de Castilla. V. LEONOR.—LUIS GUZMAN: jesuita español, provincial de Sevilla, historiador; m. en 1605: *Historia de España.*—LUISA DE GUZMAN: rejente de Portugal, hija mayor de Juan Manuel Perez, duque de Medina-Sidonia; se casó con Juan de Braganza, y contribuyó eficazmente a que su marido ocupase el trono de Portugal en 1640. Habiendo quedado viuda en 1656, fue nombrada rejente, gobernó con enerjía hasta la mayor edad de su hijo, y m. en 1666.—MARIA ISIDRA QUINTINA DE GUZMAN Y LA CERDA: hija de los condes de Oñate, humanista y literata española; n. en 1768; recibió el doctorado en la universidad de Alcalá en 1785; fue catedrática honoraria y académica de la española en el mismo año.—PEDRO ALFONSO PEREZ DE GUZMAN EL BUENO: décimocuarto duque de Medina-Sidonia; n. en 1724, y m. en 1779: fue caballerizo mayor de la duquesa de Saboya, de la reina Bárbara y de Cárlos III, y caballero del Toison: *Entretenimientos sobre la pluralidad de mundos*, traducidos del frances.—PEDRO DE GUZMAN: pintor español, conocido por *el Cojo*, discípulo aventajado de Caxes, pintor de cámara de Felipe III: *Techos* en el palacio del Pardo.—PEDRO [illegible]: pintor español, discípulo de Juan Valdés Leal; vivió por los años 1714, y pintó algunos cuadros para Sevilla y Lucena.

[illegible]: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de B[illegible], a 14 leguas de [illegible] y 1 ½ de [illegible].

GUZMANIA: s. f. Bot.: género de

[illegible]tos de la [illegible] de los [illegible] [illegible] Hospital.

GU[illegible]AR [illegible]

GU[illegible]PATARERO [illegible]

GUZPATARO : s. m. [illegible]

GUZPATARRA : s. f. [illegible]

GUZQUE : s. m. [illegible]

GUZZULA : [illegible]

GVOSPEVI : Geog. [illegible] islas [illegible] y la [illegible] N. y [illegible] de [illegible] y [illegible] para el alimento de [illegible] tenjleros.

GVOZDANSKI : Geog.: lugar de la [illegible] a 12 leguas S. E. de [illegible] se benefician minas de [illegible]

GWILYM [illegible] n. en 1340, y m. en 1400. [illegible]

GWINNETT Geog.: condado de los Estados Unidos de América en la parte N. O. de Georgia, [illegible] y la cubren en parte [illegible] bosques.

GYERGYO-SAINT-MIKLOS : Geog.: villa de Transilvania, a 6 leguas E. N. E. de [illegible] La mayor parte de sus habitantes son Armenios: fabrican varios objetos de madera y preparan el cuero con perfeccion.

GYLION : s. m. Hist. : canastillo de cuello largo en donde los soldados griegos llevaban sus provisiones.

GYLLENBORG (CARLOS, CONDE DE): Biog.: senador, militar y literato sueco; n. en 1679, y m. en 1746: *Poesías*.— JUAN, OTON Y FEDERICO GYLLENBORG: sus hermanos se distinguieron, el primero como militar durante las guerras de Cárlos XII; el segundo como literato y poeta, y el tercero por su aficion a los conocimientos útiles.

GYLLENHIELM (CÁRLOS, BARON DE): Biog.: hijo natural del rey de Suecia Cárlos IX, senador, gran almirante y uno de los tutores de la reina Cristina; n. en 1574, y m. en 1650.

GYMNESIAS : Geog. ant. : nombre que dieron los Griegos a las islas Baleares, a causa de que sus habitantes iban desnudos en el verano.

GYONGYOS : Geog. : villa de Hungría en el condado y a 6 leguas N. O. de Heves con 8,000 habitantes. Tiene un regular comercio en vino, quesos y alumbre y fábricas de tejidos y mantas de lana y tenerías.

GYORGY : Geog.: villa de Transilvania, con 2,000 hab., sit. a 5 leguas de Cronstadt; tiene fuentes de aguas minerales.

GYSUND : Geog. : estrecho de Noruega que separa la isla de Senjen del continente a 1 3/4 leguas S. O. de Tromso. Tiene 2 1/2 leguas de largo del N. E. al S. O. y 1 en su anchura media.

GYZEH : Geog.: ciudad y prov. de Egipto. V. GIZEH.

GZIA : Geog. : rio de la Rusia Europea en el gobierno de Vladimir, distrito de Iuriev-Polskoi. Corre del S. al N. y se une al Kolokcha en Iuriev-Polskoi, despues de unas 6 leguas de curso. En otro tiempo se dieron en sus márjenes dos sangrientas batallas.

H

H: s. f.: novena letra del alfabeto, que no sirve por si sola, ni tiene mas oficio que el de dar fuerza al sonido de la letra a que se junta. En algunas de nuestras provincias meridionales su sonido se confunde con el de la jota, pero en el resto de España es imperceptible, a escepcion de las vozes en que precede al diptongo *ue*, en cuyo caso es muy parecido a la *g* suave como *huevo*, *huerto*. Tambien en lo antiguo se pronunciaba como la jota aunque mucho mas suavemente; y así se observa que en las poesías, colocada esta letra entre dos vocales, evitaba la sinalefa.—En algunas abreviaturas significa HERÓICO.

=Matem.: en la numeracion Romana equivale a 200 y con una raya horizontal encima a 200,000.

=Mus.: en Alemania designa el si natural.

=Num.: en las monedas francesas, indica que han sido acuñadas en la Rochela; y si llevan una corona encima, que lo han sido en tiempo de Enrique III y Enrique IV.

=Quim.: abreviatura de HIDRÓJENO; algunas vezes designa tambien el agua, o sea el protóxido de hidrójeno, pero generalmente se representa por medio de las letras H O, como formada de un equivalente de hidrójeno y otro de oxíjeno.—Todos los compuestos de hidrójeno se espresan en las fórmulas atómicas con una *h*, unida al signo análogo que representa los cuerpos componentes, y si encima de la *h* se ponen dos puntos, estos indican una combinacion de hidrójeno y oxijeno.

HA: interjeccion que sirve para esplicar diversos afectos y acciones conque se amonesta y avisa, anima o alaba a alguno.

HAAPANIEMI: Geog.: lago de la Rusia Europea, en la Finlandia, a $16\frac{3}{4}$ leguas S. de Knopio. Bajo el gobierno sueco era célebre por su escuela militar.

HAAPAVESI: Geog.: lugar de la Rusia Europea en la Finlandia: tiene unas $3\frac{1}{4}$ leguas de largo y $2\frac{1}{2}$ de ancho, y está lleno de islotes.

HAARCIALITA: s. f. Miner.: sustancia mineral que ofrece mucha analojía con la mesotipa y que se encuentra en fibras brillantes en las cavidades de la fonolita radiada.

HAAR-SEE: Geog.: lago de Suiza, en el canton y a $4\frac{3}{4}$ leguas N. N. E. de Zurich.

HAAS: Biog.: grabador y fundidor de letras, introductor de los caracteres movibles en la impresion de los mapas geográficos; n. en Basilea en 1741, y m. en 1800: *Nueva prensa de imprimir mapas geográficos*.—JUAN HAAS: geografo aleman; n. en 1684, y m. en 1742: *Atlas histórico*.

HABA: s. f.: cada una de ciertas ronchas que salen en el cuerpo humano, y aun en el de algunos animales, llamadas asi por la figura que presentan.—Cada una de las bolitas blancas y negras que sirven para las votaciones secretas en los cabildos y otras comunidades.—Nombre comun dado a toda clase de habichuelas, aluvias, judias, frijoles, etc.—Cestas que los Indios hacen de las ramas del bibbi.—germ.: uñas. — HABAS VERDES: baile español que se usa mucho en algunos puntos de Castilla la Vieja.—Tambien se llama así la música de este baile.—fr.: ECHAR LAS HABAS: hacer hechizos o sortilejios.—ESAS SON HABAS CONTADAS: denota ser una cosa cierta y clara.

=Agr.: HABILLA DE CARTAJENA: fruta de un bejuco muy comun en Cartajena de América, cuya médula parecida a la de la almendra aunque menos blanca y con estremo, amarga, es uno de los antídotos mas eficazes contra las picaduras de las víboras y culebras.

=Arquit.: piedra a manera de cristal de roca que se encuentra en los sillares y en la cual no pueden morder las herramientas.

=Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son indíjenas de [illegible] que confinan con el mar Caspio, y tienen el tallo erguido, las hojas carnosas y aovadas, las flores blancas; y producen un fruto comestible, encerrado dentro de una vaina, que igualmente se come cuando está verde y tierna. — HABA DE BENGALA: el fruto del mirobalano. — HABA DE CERDO: el fruto del beleño comun.—HABA DE EJIPTO: COLOCASIA. — HABA DE LOS INDIOS: judia o frijol.—HABA DEL DIABLO: la semilla del alcaparro de hojas de laurel.—HABA DE LOBO: nombre de una especie de eléboro.—HABA DE LOS JESUITAS: HABA DE SAN IGNACIO. — HABA DE OLOR: especie de altramuz. — HABA DE SAN IGNACIO: simiente del árbol conocido con el nombre de IGNACIA AMARGA. Es ovalada, negra, de una pulgada de lonjitud, sumamente dura y amarga. En las islas Filipinas se emplea como un medicamento precioso en diversas enfermedades. Si se toma en gran cantidad causan la muerte, no por una accion venenosa, sino produciendo el tétanos, y como consecuencia necesaria, la asfixia; a consecuencia del alcaloide descubierto en ella en 1818 y llamado ESTRICNINA, que existe tambien en las simientes de los demás estricnos.—HABA DULCE: nombre de los frutos de algunas especies de la casia y el tamarindo.—HABA ENANA: especie de haba procedente de la costa de Africa. — HABA PAÑOSA: variedad de la haba comun, pastosa y que se emplea por lo regular para alimento de las caballerias.

=Geog. España: villa de 580 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 16 leguas de la capital y 1 de Villanueva de la Serena.

=Veter.: cierto bulto que sale a las bestias en la boca procedente de la sangre que se cuaje en ella.

HABACUC: [illegible]: uno de los doce profetas menores, que vivió en tiempo de Joaquin, 600 años antes de J. C. Predijo el cautiverio de los Judios y su vuelta a Jerusalem.

HABADO: adj. Veter.: se dice del animal que padece la enfermedad llamada haba.

HABAJE: s. m. ant.: derecho que tenian ciertos funcionarios de percibir por cada saco de trigo puesto en el mercado, tantos granos como la mano pudiese contener.

HABANA (LA) Geog.: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Piñera.—Capital de la isla de Cuba, con 138,000 hab., sit. en la costa setentrional, donde forma uno de los puertos mejores del mundo. Vista desde la entrada, presenta la prespectiva mas agradable y pintoresca: las torres fortificadas que coronan los peñones al E. del puerto, su cuenca rodeada de aldeas, en la que flotan banderas de diversas naciones, las flechas piramidales de gran número de campanarios, los rojizos techos de las casas, todo este conjunto, iluminado por un sol claro, ofrece un espectáculo sorprendente. Sin embargo, el interior de la ciudad no corresponde a esta primera impresion: las casas son bajas, las calles por lo general estrechas y mal empedradas. Tiene hospitales bien administrados, establecimientos de beneficencia, una sociedad de amigos del pais, escuelas gratuitas de dibujo y pintura, de matemáticas y [illegible], una universidad, un liceo, paseos deliciosos, y uno de los teatros mas hermosos que se conocen. Entre sus edificios hay dos notables principalmente por los recuerdos que despiertan: la catedral, donde se depositaron en 1796 las cenizas de Cristóval Colon; y una pirámide que se eleva en el sitio ocupado en otro tiempo por la enorme ceiba, bajo la cual Diego Velazquez mandó celebrar la primera misa. Tres ceibas, traidas de lo interior de la isla en 1828, circundan este monumento. La Habana es hoy un punto de tránsito para Costafirme, Méjico y la América Central; Puerto-Rico, las Lucayas, la isla de Pinos y otras varias llevan allí sus productos. Siendo uno de los grandes centros del comercio del mundo, sus relaciones se han estendido

por [illegible] del globo. T[illegible] [illegible] 1762 [illegible] a la Espa- [illegible] 1763.

HABANERO: adj.: lo que perte- [illegible] y a sus habitantes. — adj. s.: el natural de la Habana. — DANZA HABANERA: baile que se usa en la Habana, en el cual se valsa, y se hacen [illegible] figuras.

HABANKUKELA: s. [illegible] Zool.: [illegible] la isla de Ce[illegible] [illegible].

HABANO: [illegible] se aplica al tabaco [illegible] la Habana — [illegible] en hoja del [illegible] la Habana.

HABAR: s. [illegible] terreno que está [illegible] — EL HABAR DE [illegible] a los [illegible] mas [illegible] los favores o [illegible] Tambien se suele decir de los que estudiando se vuelven ignorantes.

HABASCON: s. m.: especie de raiz [illegible] a [illegible], así en la forma como en la magnitud, que sirve de comestible en casi todos los pueblos de Am[illegible].

HABASO: adj. s. Cron.: nombre del [illegible] los Etíopes, tiene 30 dias, como todos los demás, y em- [illegible] 18 [illegible].

HABAT CHAUS: Geog.: pais de [illegible] Marruecos, [illegible] son Agla, [illegible].

HABDALA HABDALAH HABDALAR: s. m. [illegible] con vino bendito, al descubrir la primera [illegible].

HABE: s. m.: especie de vestido o casaca que usan los Arabes, hecho de [illegible] y negro.

HABEAS CORPUS: Hist.: acto o decreto célebre, con fuerza de ley en Inglaterra, que concede la libertad bajo fianza a la mayor parte de los encausados [illegible] en 1679 a la prision de un ciudadano oscuro.

HABEDERO: adj. ant.: lo que se [illegible].

HABELSCHWERDT: Geog.: ciudad [illegible] a 17 ½ leguas S. S. O. de Breslau: tiene fabricas de paños y de otros tejidos de lana, de aguardiente, tenerias y un blanqueo de lienzos.

HABENARIA: s. f. Bot.: género de plantas, de la familia de las orquideas, cuyas especies son orijinarias de Am[illegible].

HABER: v. a.: poseer, tener alguna cosa.—Cobrar, adquirir, percibir.—Verbo auxiliar que sirve para conjugar otros verbos en los tiempos de activo; como: [illegible] — n. [illegible] acaecer, sobrevenir.—EXISTIR O SER.—Celebrarse, verificarse. — En estas últimas acepciones se usa en las terceras personas del singular, aun cuando lo que parece supuesto de la oracion se halle en plural.—r. ant.: portarse, proceder bien o mal.—s. m.: hacienda, bienes, riquezas. Usase con mas frecuencia en plural.—Sueldo, salario, pension, cantidad señalada que una persona cobra o percibe [illegible] —DATA en su segunda acepcion. Anti- [illegible] —fr. HABER A LAS MANOS: encontrar o hallar lo que se busca, cojer, prender, asir.—HABER LA DE MAZAGATOS o LA DE SAN QUINTIN: haber una gran pendencia o riña. — HABERLAS o HABÉRSELAS CON ALGUNO: disputar o contender con alguno. — HABER MENUDO: moneda, dinero en especie. — HABER POR GATO [illegible]: tener alguna cosa por firme y valedera.

=Jurisp.: HABER o TENER A UNO POR CONFESO: reputar y declarar por confeso al que, despues de notificada la demanda, no comparece dentro del termino prescrito por la ley.

HABERADO: adj. ant.: el hacendado, que tiene haberes y riquezas.—Lo que tiene valor o riqueza.

HABERIAS: s. f. pl. ant.: HABERES.

HABERÍO: s. m. ant.: APERO.—pl. ant.: gajes, emolumentos, obvenciones.—Haberes o caudales.

HABERLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son orijinarias de la Romanía.

HABEROSO: adj. ant.: AVEROSO.

HABERSHAM: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, con 4,000 hab., en la parte setentrional del Estado de Georjia.

HABERT: Biog.: doctor frances de la Sorbona, adversario del jansenismo, en [illegible]; m. en 1668. *Liber pontificalis.* — [illegible] teólogo frances y doctor de la Sorbona; n. en Blois en 1635, y m. en 1718: *Teolojía dogmatica.*

HABESC: Geog.: AUBESCH.

HABIBA: Geog.: isla del Mediterráneo en la costa de Berberia, prov. de Mascara, sit. a los 36 grados de lat. N. y 2 de lon. E. Tiene unos ¾ de legua de circunferencia, un puerto y agua potable.

HABIBLE: adj. ant.: lo que puede ser habido o tenido.

HABICHUELA: s. f.: ALUVIA, JUDIA.

HABID: Geog.: rio de Berbería en la prov. de Marruecos, que nace en la vertiente N. O. del Alto Atlas y se une al Morbeja por la márjen izquierda, a 28 leguas N. de Marruecos, despues de un curso de 28 leguas.

HABIDERO: adj. ant.: HABIBLE.

HÁBIL: adj.: capaz, intelijente y dispuesto para el manejo de cualquier ejercicio, oficio o ministerio. — Sagaz astuto.—prov. Méjico: FULLERO.

=Jurisp.: lo que se halla dentro de los límites prescritos por las leyes; en cuyo sentido se dice: *en tiempo hábil, en términos hábiles.*

HABILENTAR: v. a. ant.: HABILITAR.

HABILENTEZA: s. f. ant.: HABILIDAD.

HABILIDAD: s. f.: capazidad, intelijencia y disposicion para alguna cosa.—Gracia y destreza en ejecutar alguna cosa que sirve de adorno al sujeto; como: *bailar, montar a caballo*, etc.—met.: el sujeto hábil. — fr. fam.: HACER SUS HABILIDADES: valerse uno de toda su destreza y maña, para negociar y conseguir alguna cosa.

=Hist.: titulo que los reyes merovinjios daban a algunos oficiales suyos, en lugar de alteza.

HABILIDOSO: adj. prov. Andalucía: se dice de la persona que tiene habilidades.

HABILITACION: s. f.: accion de habilitar. — Su efecto. — El documento por el cual se habilita a una persona para el desempeño de algun encargo.

HABILITADAMENTE: adv.: con habilitacion.

HABILITADO: adj. s. prov. América: el que pone tienda o emprende algun tráfico con dinero o jéneros prestados.

=Adm. y Mil.: oficial encargado de recaudar los intereses o haberes del rejimiento, cuerpo o clase que le nombra, y de ajenciar los asuntos concernientes a los individuos que representa. Este cargo se ha hecho ya estensivo a otras muchas dependencias no militares.

HABILITADOR: adj. s.: el que habilita a otro.

HABILITAMIENTO: s. m. ant.: HABILITACION.

HABILITAR: v. a.: dar a alguno por apto y capaz para servir algun destino, para desempeñar un cometido, etc. —Proveer a alguno de lo que ha menester para un viaje, u otras cosas semejantes. Usase tambien por reciproco.—Proporcionar a otro la instruccion o los medios necesarios para que pueda emprender alguna carrera o continuarla.—En los concursos a prebendas o curatos, es declarar al que ha cumplido bien en la oposicion, por hábil y acreedor en otra, sin necesidad de los ejercicios que tiene ya hechos.

=Jurisp.: conceder a una persona la autorizacion necesaria, ya para que pueda administrar por sí una hacienda, finca, caudal, etc., ya para representar a otra en cualquier caso.

HÁBILMENTE: adv.: de una manera hábil, con habilidad.

HABILLADO: adj. ant.: vestido, adornado.

HABILLAMIENTO: s. m. ant.: vestidura, arreo o adorno en el traje.

HABINGTON (GUILLERMO): Biog.: poeta e historiador ingles; n. en 1605, y m. en 1645: *Historia de Eduardo IV: La Reina de Aragon*, comedia.

HABIS: Mit.: lejislador divino que formuló varias leyes, enseñó a la poblacion española gobernada por él a trabajar la tierra y repartió sus súbditos en siete ciudades distintas.

HABITABLE: adj.: lo que puede habitarse.

HABITACION: s. f.: la parte del edificio que está destinada para habitarse. — Cualquiera de los cuartos o piezas de una casa. — ant.: estancia, permanencia, residencia, morada. — Hábito, costumbre.

=Astr.: HABITACION DE LA LUNA: segun los astrólogos, ciertas partes del zodiaco, en que imajinan que la luna adopta las malas cualidades de las estrellas.

=Jurisp.: DERECHO DE HABITACION: derecho de habitar en casa ajena con su familia sin pagar alquiler.

HABITÁCULO: s. m.: habitacion pequeña, estrecha, y sin ninguna comodidad.

HABITADOR: adj. s.: el que vive o reside en algun lugar o casa.

HABITAMIENTO: s. m. ant.: HABITACION.

HABITANTE: adj. s.: cada una de las personas que viven o residen en algun pueblo, provincia, etc.

=Geog.: villa en la costa occidental de la Guadalupe, una de las Pequeñas-Antillas, con 2,000 hab., en su térm. se cultiva el café, el azúcar, el algodon, el cacao y la yuca.

HABITANZA: s. f. ant.: HABITACION.

HABITAR: v. a.: vivir, morar en algun lugar o casa.

HABITATIVIDAD: s. f. Fren.: facultad que segun algunos frenólogos inclina al hombre a gustar con preferencia de una residencia fija. El organo que la representa se halla sit. en la parte posterior superior de la cabeza.

HÁBITO: s. m.: el vestido o traje de que cada uno usa segun su estado, ministerio o nacion; especialmente se entiende por el que usan los relijiosos y las relijiosas.—El vestido que llevan algunas mujeres, segun voto, ya por toda la vida, ya por un tiempo determinado, imitando mas o menos el traje de las relijiones de alguna órden. — Inclinacion natural del alma, que conduce al hombre a hacer repetidas vezes una misma cosa. — Costumbre, aptitud o facilidad que se tiene en cualquiera cosa por repetirla muchas vezes.—La insignia conque se distinguen las órdenes militares. —HÁBITO DE PENITENCIA: especie de ropon ceñido a la cintura, que llevan algunas personas, en virtud de mandato, en penitencia de un delito o pecado publico. — El vestido áspero y a manera de sayo, que algunos solian usar en las procesiones publicas, o por querer dedicarse a una vida austera y penitente. —pl.: el vestido talar o traje de los eclesiásticos, y tambien el que antes llevaban los estudiantes, compuesto ordinariamente de sotana y manteo. — EL HÁBITO o LOS HÁBITOS DE SAN PEDRO: el vestido talar propio de los eclesiásticos que usaban tambien algunos sin serlo. — fr.: AHORCAR LOS HÁBITOS: dejar el traje eclesiástico o relijioso para tomar otro destino o profesion. — POR EL HÁBITO DE SAN PEDRO o POR ESTE HÁBITO: refiriéndose algun eclesiástico al que lleva puesto, es una fórmula anticuada para asegurar algo con una especie de juramento. —TOMAR EL HÁBITO: recibir el hábito en cualquiera de las relijiones regulares con las formalidades correspondientes. Tambien se dice de los que reciben el hábito en alguna de las órdenes militares.—ref.: EL HÁBITO NO HACE AL MONJE: enseña que lo esterior no siempre es una señal cierta de lo interior.

HABITUACION: s. f. ant.: la costumbre de hacer alguna cosa.

HABITUAL: adj.: lo que se hace, padece o posee con continuacion o por hábito.

=Rel.: GRACIA HABITUAL: la gracia permanente o devocion constante que conserva el que la ha recibido de Dios.

HABITUALMENTE: adv.: con continuacion o por hábito.

HABITUAR: v. a.: acostumbrar o hacer que uno se acostumbre a alguna cosa. Se usa mas comunmente como reciproco.

HABITUD: s. f. ant.: relacion o respecto que tiene una cosa a otra.—HÁBITO o COSTUMBRE.

HABITUDINAL: adj. ant.: HABITUAL.

HABLA: s. f.: la facultad de hablar; y así decimos: *fulano ha perdido el habla; estar sin habla.*—El idioma o lengua conque se esplican y dan a entender las cosas.—La misma locucion o palabras que se hablan.—ant.: conferencia, reunion.—PRONUNCIACION.—Razonamiento, oracion o arenga.—fr.: ESTAR, DEJAR, TENER, etc., EN HABLA: estar alguna cosa o negocio en estado de concertarse, tratarse o disponerse para su conclusion. —NEGAR o QUITAR EL HABLA: no hablar uno a otro, cuando se encuentran, por estar reñidos.

HABLADA: s. f. prov. Méjico: fanfarronada, habladuria. Es mas usado en plural.

HABLADO: adj.: el que habla. —BIEN o MAL HABLADO: comedido o descomedido en el hablar.—BIEN HABLADO: el que habla con propiedad, y sabe usar del lenguaje que conviene a su propósito o intento.

HABLADOR: adj. s.: el que habla mucho y sin necesidad, importunando o molestando al que le oye. — El que no sabe guardar un secreto o es amigo de revelar lo que ve u oye.—HABLADOR DE VENTAJA: el que lo es tanto que a nadie quiere ceder en esta parte.

HABLADURÍA: s. f.: lo que se dice o cuenta sin necesidad.—Dicho o espresion inoportuna o impertinente que desagrada o injuria.

HABLANCHIN: adj. s.: HABLADOR.

HABLAR: v. a.: articular, proferir las palabras para esplicarse y darse a entender.—Proferir palabras como los hombres; y en este sentido se dice que hablan los papagayos y otros animales.—Rogar, interceder por alguno.—met.: tratar o discurrir por escrito; y así dicen los autores a cada paso: *el punto de que estoy hablando; la materia de que luego hablaremos.*—Inspirar, avisar interiormente, como: *Dios le habló.*—Tener relaciones amorosas; y así se suele decir: *fulano habla con fulana.*—Descubrir un secreto.—r.: correr el rumor o la hablilla de alguna cosa. Solo se usa como impersonal en la tercera persona del singular.—fr.: HABLAR ALTO: esplicarse con libertad o enojo en alguna cosa, fundándose en su autoridad y razon.— HABLAR A TONTAS Y A LOCAS: hablar sin reflexion, y lo primero que ocurre aunque sean disparates.—HABLAR BIEN: ser

cortés y comedido con todos en lo que se dice o habla; y así se dice cuando alguno se propasa: *hable usted bien*.—Esplicarse con propiedad y buen estilo. —**HABLAR CLARO**: hablar franca o injenuamente; decir con sinceridad lo que se siente.—**HABLAR COMO UN LIBRO**: esplicarse felizmente sobre cualquier asunto.—**HABLAR CON EL CORAZON EN LA MANO**: **HABLAR DE CORAZON**.—**HABLAR CON LENGUA DE PLATA**: regalar, dar.—**HABLAR DE CABEZA**: decir sin reflexion ni fundamento lo primero que ocurre.—**HABLAR DE CORAZON**: hablar sinceramente, sin reserva.—**HABLAR DE GRACIA**: decir y hablar sin fundamento.—**HABLAR DE HILVAN**: hablar de prisa y atropelladamente.—**HABLAR DE LA MAR**: decir alguna cosa imposible.—**HABLAR DE MEMORIA**, **HABLAR DE CABEZA**.—**HABLAR DE VERAS**: comenzar alguno a enfadarse.—**HABLAR DE REPENTE**: **HABLAR DE CABEZA**.—**HABLAR DE VICIO**: ser hablador.—**HABLAR EN COMUN**: hablar en general y con todos.—**HABLAR EN RAZON**: hablar prudentemente; arreglarse a lo justo.—**HABLAR ENTRE SI O CONSIGO**: meditar o discurrir sin llegar a pronunciar lo que se medita o discurre.—**HABLAR EX CÁTEDRA**: V. **CÁTEDRA**.—**HABLAR GORDO**: echar bravatas amenazando a alguno y tratándole con imperio.—**HABLARLO TODO**: no tener discrecion para callar lo que se debe.—**HABLAR POR HABLAR**: decir alguna cosa sin fundamento ni sustancia y sin venir al caso.—**HABLAR POR LA MANO**: hacer letras con los dedos para entenderse.—**HABLAR RECIO**: hablar con entereza y superioridad.—**HABLARA YO PARA MAÑANA**: espresion con que se reconviene a uno después de haber esplicado alguna circunstancia que antes se omitió y era necesaria.—**HABLÁRSELO TODO**: hablar alguno tanto que no deje hablar a los demas.—**HABLAR UNA COSA CON ALGUNO**: comprenderle, tocarle, pertenecerle.—**CADA UNO HABLA COMO QUIEN ES**: se usa para dar a entender que cada uno habla con arreglo a sus buenos o malos sentimientos, segun su crianza y educacion.—**DAR QUÉ HABLAR**: hacer cosas que llegan a conocimiento de todo el mundo y dan pábulo a la conversacion o murmuracion.—**ES HABLAR POR DEMÁS**: denota que es inútil lo que uno dice, por no hacer fuerza ni impresion a la persona a quien se habla.—**ESO SE LLAMA HABLAR**: se dice cuando alguno hace proposiciones mas ventajosas de lo que se esperaba.—Se dice tambien en alabanza de alguno que se espresa acerca de alguna cuestion importante, de un modo luminoso, claro y preciso.—**ESTAR HABLANDO**: se usa para exajerar la propiedad conque está executada alguna cosa inanimada, como pintura, estátua, etc., y que imita tanto a lo natural que parece que habla.—**HACER HABLAR A OTRO**: suponer que ha dicho lo que no dijo, o interpretar sus palabras fuera de su intencion.—**NI HABLAR NI PARLAR, O NI HABLA NI PARLA**: no chistar, estar callado.—**NO HABLARSE**: apartarse alguno de la comunicacion que antes tenia con otro por haberse enemistado.—**NO ME HAGA USTED HABLAR**: se usa como amenaza insinuando que se dirán cosas poco convenientes al que ha de escucharlas.—**NO SE HABLE MAS EN ELLO O DE ELLO**: espresion conque se corta alguna conversacion o se compone y da por concluido algun negocio o disgusto tenido entre algunos. —ref.: **QUIEN MUCHO HABLA MUCHO YERRA**: desacredita el inconveniente de la demasía en hablar.

HABLATISTA: adj. s. fam. ant.: **HABLISTA**.

HABLILLA: s. f.: rumor, cuento, mentira, murmuracion, habladuria, vozes que corren entre el vulgo.

HABLISTA: adj. s. usad. : el que habla y escribe con propiedad y elegancia su lengua. Solo se usa respecto de los que la hablan con esmero, y se emplea algo como sustantivo, como *bueno*, *aventajado hablista*.

HABLITZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopodeas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Cáucaso.

HABON: s. m.: el bulto en forma de haba que sale al cutis.

HABOR: Geog.: celebre rio de la Mesopotamia, que desagua en el Eúfrates. En sus orillas fue donde recibió Ezequiel el don de profecía.

HABROCAITES: Mit. (de suave cabellera): sobrenombre que se daba a Apolo.

HABRÓCERO: s. m. Zool. (cuerno hermoso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros compuesto de una sola especie que se encuentra en Alemania y Cerdeña.

HABRÓCOMO: Mit.: **HABROCAITES**.

HABROTAMNO: s. m. Bot. (zarza elegante): género de plantas de la familia de las solanáceas, creado para caracterizar un arbusto orijinario de Méjico.

HABSBURGO: Geog.: ant. castillo de Suiza, en el canton de Argovia, fue fundado el año de 1200 y es célebre por haber sido propiedad de Rodulfo I, y cuna de la familia imperial de Austria. —Castillo de Suiza en el canton y a 1 legua de Lucerna.

HABYB (**ALI BEN MOHAMED**): Biog.: espulsó al califa Mohamed de Basora; fundó la ciudad de Mokhtarah, y vencido por Mowaffek hermano de Mohamed, fue m. en 885.

HABZELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anonáceas orijinario de las rejiones tropicales de África y América.

HACA: s. f. ant.: **JACA**.—fr. fam.: ¿**QUE HACA? O QUÉ HACA MORENA?**: se usa en modo disyuntivo con otra cosa que se desprecia.

HACANEA: s. f.: caballo algo mayor que las hacas y menor que los caballos; pero de valor y hermosura. Hoy apenas tiene uso esta palabra.

HACE: s. m. ant.: **HAZ**.

HACEDERO: adj.: lo que puede hacerse o es fácil de hacer.—adj. s. ant.: **HACEDOR** por el que hace alguna cosa.

HACEDOR: adj. s.: la persona que hace, causa o ejecuta. Aplícase únicamente a Dios en sentido absoluto, esto es, en el de criador o de haber sacado las cosas de la nada, diciendo *el Supremo Hacedor*.—La persona que tiene a su cuidado la administracion de alguna hacienda rural o urbana, de ganado u otras granjerías.—fam.: la persona que hace todo con suma facilidad. Apenas se usa en este sentido.

HACELDAMA: s. m. Hist.: nombre conque se designa un campo cerca de Jerusalem, que se compró para sepulcro de peregrinos por los 30 dineros en que Judas vendió a Jesús.

HACENDADO: adj.: epíteto aplicable a la persona que tiene hacienda en bienes raizes. Úsase por lo comun, como sustantivo, para designar la persona que tiene muchos bienes de esta clase.

HACENDAR: v. a.: dar o conferir el dominio de haciendas o bienes raizes como lo hacian los reyes con los conquistadores de alguna provincia, pais o territorio.—r.: comprar hacienda para arraigarse en alguna parte.

HACENDERA: s. f.: la obra o trabajo a que debe acudir o subvenir todo el vecindario por ser de utilidad comun.

HACENDERIA: s. f. ant.: obra o trabajo corporal.

HACENDERO: adj. s.: el que procura con aplicacion los adelantamientos de su casa y hacienda.

HACENDISTA: adj. s.: el que está empleado para administrar lo que se llama hacienda pública.—adj.: **HACENDOSO**.

HACENDOSO: adj. s.: solícito y eficaz en el acrecentamiento de sus haciendas o de las que se le confian.—Activo, diligente en las gestiones que le convienen o que se someten a su cargo y cuidado.—Económico, arreglado, moderado en sus gastos.

HACER: v. a.: crear, producir, dar ser.—Fabricar, formar alguna cosa, dándole la figura, norma y traza que debe tener.—Ejecutar, poner por obra algun proyecto o designio.—Caber, contener, como *esta cuba hace mil arrobas de vino*.—Producir, causar, ocasionar, como *hacer sombra*, *hacer humo*.—Disponer, componer, aderezar, como *hacer la comida*, *hacer la maleta*.—Juzgar, creer o considerar, como *no hacia a tu amigo tan majadero*; *yo hacia mas rico a tu padre*.—Componer, mejorar, perfeccionar, como *esta pipa hace buen vino*. Usase tambien en el sentido contrario, y asi se dice: *tu bota hace mal vino*.—Juntar, convocar, reunir, como *hacer gente*, *hacer dinero*.—**DAR**, como *hacer limosnas*.—Acostumbrar, habituar, como *hacer un hombre a malos vicios*; *hacer el caballo al fuego*. Se usa tambien como recíproco.—Entre jugadores, asegurar lo que paran y juegan; y así dicen: *hago tanto*; *hago a todo*.—Conferir a uno un destino, dignidad, etc., o ser causa de que se le confiera; como, *hacer a uno ministro*, *conde*, *general*.—Completar un número o cantidad, como *nueve y cuatro hacen trece*.—Junto con algunos verbos es obligar, mandar, o precisar, como *hacer venir*, *hacer marchar*.—Junto con algunos nombres significa la accion de los verbos que se forman de los mismos nombres, y así *hacer burla* es burlarse, *hacer estimacion* estimar.—Tambien es reducir una cosa a lo que significan los nombres, como *hacer pedazos*, *trozos*.—Otras vezes se toma por usar o emplear lo que los nombres, significan como *hacer señas*, *hacer gestos*.—Junto con los artículos **EL**, **LA**, **LO**, y algunos nombres, denota ejercer actualmente lo que los nombres significan, y mas comunmente representarlo, como *hacer el rey*, *el gracioso*, *el loco*, etc., Dícese tambien *hacer el papel de rey*, *de gracioso*, etc.—Junto con la partícula **POR** y los infinitivos de algunos verbos, es poner cuidado y dilijencia para la ejecucion de lo que los verbos significan, como *hacer por llegar*; *hacer por venir*. Tambien en este sentido suele juntarse con la partícula *para*; *hacer para salvarse*; *hacer para sí*.—n.: importar, convenir, como *eso no le hace*; *al caso haria*.—Crecer, aumentarse, para llegar al grado de perfeccion que cada uno ha de tener, como *hacer los árboles*, *los sembrados*.—Existir actualmente alguna cosa, como *hacer frio*, *hacer lodos*.—Corresponder, concordar, venir bien una cosa con otra, y en este sentido se dice: *esto no hace bien con aquello*, *esto hace bien aqui*.—Tener naturalmente disposicion particular para alguna cosa, y así decimos *el perrillo jateo hace a las zorras*. —Estar acostumbrado a alguna cosa como cuando se dice de un azor que *hace al capirote*.—Designar un plazo, como *hace ocho dias*, *pronto hará diez años*.—Con algunos nombres de oficio y la preposicion **DE**, es lo mismo que ejercerlos, como *hacer de portero*, *hacer de escribano*.—Junto con las partículas **DE** o **SE**, o con los artículos **EL**, **LA**, **LO**, es algunas vezes finjir lo que significan los nombres conque se junta, como *hacer del bobo o hacerse bobo*.—Se toma tambien por blasonar lo que los nombres significan, como *hacer del hombre*, *hacer del marqués*.—r.: moverse, apartarse, como *hazte allá*.—fr.: **HACER ALGUNA**: ejecutar alguna mala accion o travesura.—**HACER ALGUNA COSA ARRASTRANDO**: denota que no se hace bien alguna cosa o que se hace de mala gana.—**HACER ALTO**: V. **ALTO**.—**HACER A TODO**: estar alguna cosa dispuesta o ser a propósito para servir en cualquier ministerio a que se quiera aplicar.—Se usa tambien para significar la disposicion de alguno para recibir cualquiera cosa que le den.—**HACER BIEN**: beneficiar, contribuir al socorro o alivio de alguna persona o necesidad. Generalmente se toma por dar limosna.—Causar buen efecto a la vista una cosa, como algun *adorno*, *edificio*, etc., y en el caso contrario, aunque menos frecuente, se dice que hace mal. **HACER BOCA**: tomar algun alimento lijero para que se pueda aguantar hasta la bebida.—**HACER CAEDIZA O PERDIDIZA UNA COSA**: dejarla caer como por descuido maliciosamente, o suponer que se ha perdido siendo falso.—**HACER CASO**: poner atencion en alguna persona o cosa, mirar a alguno con aprecio; se usa mas comunmente con negacion. —**HACER CUENTA**: dar por supuesta una cosa, figurársela.—**HACER DE LAS SUYAS**: obrar, proceder alguno segun su carácter y costumbre, especialmente tratándose de calaveradas o malas acciones.—**HACER DEL CUERPO**: evacuar el vientre.—**HACER EL AMOR**: V. **AMOR**.—**HACER EL CUERPO AL AIRE, AL AGUA, AL FRIO**, etc.: acostumbrarle a la intemperie.—**HACER GENTE**: congregar compañeros para realizar algun designio. —**HACERLA**: significa que alguno faltó a lo que debia a sus obligaciones o al concepto que se tenia hecho de él.—**HACERLA A ALGUNO**: engañarle o burlarse de él.—**HACER LA ACECHONA**: atisbar, acechar.—**HACER LA CERRADA**: cometer algun error grave o culpable por todas sus circunstancias.—**HACER LA DESHECHA**: disimular.—**HACER LA RUEDA A ALGUNO**: adularlo con atenciones y obsequios para ganarle la voluntad.—**HACER LAS VEZES DE OTRO**: suplir por otro ejecutando lo que otro debiera ejecutar.—**HACERLO MAL Y ESCUSARLO PEOR**: esplica que algunas vezes los motivos de hacer las cosas malas, son peores que ellas mismas.—**HACER MEMORIA**: **ACORDARSE**.—**HACER PALILLO**: V. **PALILLO**.—**HACER PENITENCIA**: convidar a alguno a comer.—**HACER PINICOS**: V. **PINICOS**.—**HACER POR HACER**: hacer alguna cosa sin necesidad ni utilidad.—**HACER POSADA**: **HACER PENITENCIA**.—**HACER QUE HACEMOS**: trabajar inútilmente, ostentando dilijencia, cuidado y fatiga.—**HACER QUE SE HABLA, ESCRIBE**, etc.: hacer como que se habla, escribe, etc., esto es, finjir o dar a entender que se ejecuta lo que no se hace o no se estaba haciendo en realidad.—**HACER SABER**: poner en noticia de otro alguna cosa, darle parte de aquello que ignoraba.—**HACERSE ATRÁS O A UN LADO**: **APARTARSE**. —**HACERSE CARGO DE ALGUN NEGOCIO**: enterarse de él o tomarlo sobre sí.—**HACERSE CON ALGO**: adquirir alguna cosa por compra o de otro modo.—**HACERSE DE ROGAR**: no acceder alguno a lo que otro pide hasta que se le ruega con instancia.—**HACERSE DURA ALGUNA COSA**: ser difícil de creer, de soportar.—**HACERSE EL TONTO**: finjir alguno por su conveniencia que no entiende lo que ve u oye.—**HACERSE OLVIDADIZO**: finjir uno que no se acuerda de lo que debiera tener presente. —**HACERSE RICO, MEMORABLE**, etc.: adquirir riqueza, celebridad, etc. — **HACERSE TARDE**: V. **TARDE**.—**HACER SUDAR A ALGUNO**: da a entender la dificultad que le cuesta ejecutar o comprender alguna cosa.—Obligar a alguno a dar dinero.—**HACER TIEMPO**: esperar el momento oportuno para practicar alguna dilijencia.—**HACER UNA DE PÓPULO BÁRBARO**: tomar una resolucion violenta o desatinada sin reparar en inconvenientes.—**HA DE IR UNO A OTRO EN ALGUN PAIS, PUEBLO, O LUGAR**: creer o juzgar que está o se halla en el; y asi se dice: *yo le hacia a usted en Valencia*, *en Paris*, etc. — **HACER VENTA**: **HACER PENITENCIA**.—**HACER Y ACONTECER**: así se significan las ofertas de algun bien o beneficio grande.—Se usa tambien hablando de las amenazas que alguno ha proferido.—**COMO QUIEN HACE OTRA COSA, O COMO QUIEN TAL COSA NO HACE**: denota que se ejecuta algo con disimulo, de forma que no lo comprendan otros.—¿**HACEMOS ALGO?**: sirve para incitar a otro a que entre en algun negocio que tiene cuenta, o venga a la conclusion de algun contrato. — **HECHO Y DERECHO**: esplica que alguna cosa es cabal, o que se ha ejecutado alguna cosa cumplidamente. —**NO ES DE HACER O DE HACERSE ESTO O AQUELLO**: significa que no es lícito o conveniente alguna cosa que se va a ejecutar, ni corresponde hacer alguna cosa al que la va hacer.—**NO HAY QUE HACER, O ESO NO TIENE QUE HACER**: da a entender que no tiene dificultad lo que se propone y se ejecutará...

—¿QUÉ HACES? O MIRA LO QUE HACES [illegible]

[illegible]

—HAZ [illegible] la gran ingratitud de los hombres que ordinariamente pagan los beneficios re[illegible] [illegible] y voluntariedad en el obrar, que comunmente hace esceder de lo justo.

=Art. y Of.: fr.: HACER ESTEVA: en Equitacion se dice de los caballos que al [illegible] [illegible] en Equitacion, arreglar cada una de estas partes, recortándolas y dándoles la forma [illegible] enseñarlo y doctrinarlo segun las reglas de Equitacion.

[illegible] enseñar o adiestrar las aves de caza.—[illegible]

=Mar.: [illegible] rear alguna o algunas de ellas o aumentar su número.—Maniobrar con dilijen[illegible] [illegible] —Actuar un peso u otra potencia cualquiera contra el punto fijo o contra el medio dispuesto para resistirle, como *hacer por* [illegible] —Producirse el efecto del esfuerzo de una potencia en el cuerpo a que se aplica [illegible] —Conseguir ventajas en la direccion que sigue el buque relativamente al objeto de [illegible] en la direccion de que se trata, como [illegible] APROAR.—r.: tratando del viento es lle[illegible] tancia en ella y en su direccion que lo constituye estable, radicado o distinto [illegible] —Suponerse o creerse situado con el buque en las inmediaciones o a la altura de un punto determinado o de una costa o tierra: como *hacerse con tal isla, cabo*, etc.—fr.: *hacerse a la mar*. V. MAR.—*Hacerse a la vela*: V. VELA.

=Mús.: fr.: HACER PIFIA: en los instrumentos de viento salir de estos un sonido chillon y desagradable por causa de la embocadura del que lo toca.—En el canto producir un sonido semejante al de una voz ronca por causa de algun impedimento momentáneo de la garganta.—HACER PASOS: [illegible] PRELUDIAR.

HACERA: s. f.: ACERA.

HACERIO: s. m. ant.: azar, desgracia.

HACERIR: v. a. ant.: ZAHERIR.

HACIA: prep.: que determina la si[illegible] [illegible] HACIA DONDE: denota el lugar hacia el cual se di[illegible] alguna cosa, o por donde se ve u oye.

HACIENDA: s. f.: tierra cultivada [illegible] tomar por la casa rústica o de labranza [illegible] tierra.—El cúmulo de bienes y riquezas que uno tie[illegible] y asi se dice *los empleados de hacienda*.—ant.: Obra, accion o suceso.—Negocio que se trata entre algunas personas.—Batalla, choque o reencuentro.—pl.: los quehaceres, negocios u ocupaciones domésticas; toda clase de labor o trabajo para el arreglo y aseo del interior de una casa.—HACIENDA PÚBLICA O NACIONAL: el conjunto de bienes y rentas del Estado, entre los cuales entran los que en las rentas y bienes que antiguamente llamaban de la corona.—ant.: REAL HACIENDA: HACIENDA PÚBLICA.—fr.: DERRAMAR LA HACIENDA: destruirla, disiparla, malgastarla.—GASTAR ALEGREMENTE LA HACIENDA: gastar supérfluamente en diversiones y pasatiempos sin la debida reflexion, ni atencion a lo que puede sobrevenir.—HACER BUENA HACIENDA: [illegible] —REDONDEAR LA HACIENDA: pagar las cargas, créditos y gravámenes que tenia contra si, y dejarla libre.—ref.: HACIENDA DE SU DUEÑO [illegible] EL TUTOR Y [illegible] a los tutores y curadores. Dícese especialmente de los parientes que por lo regular se suelen [illegible] la hacienda de los menores, y cuando se llegan a pedir las cuentas quedan perdidos unos y otros.—HACIENDA TU DUEÑO TE VEA: indica los perjuicios a que por lo comun está sujeto el que abandona sus cosas al cuidado de otro.—QUIEN HA SU HACIENDA ANTES DE LA MUERTE, MERECE QUE LE DEN CON UN MAZO EN LA FRENTE: enseña cuanta circunspeccion es menester para traspasar a otro en vida sus bienes o empleo, por la facilidad con que sobrevienen despues motivos de arrepentimiento.

HACIMIENTO: s. m. ant.: la accion de hacer.—Su efecto.—ant.: HACIMIENTO DE GRACIAS: accion de gracias.

=Jurisp. ant.: HACIMIENTO DE RENTAS: el arrendamiento de rentas públicas hecho a pregon.

HACINO: adj. ant.: avaro, mezquino, miserable.—TRISTE.—ref. ant.: HACINO SOLES, GOMEZ, PARA ESO SON LOS HOMES: zahiere a los mezquinos y avaros.

HACKEN: Geog.: montaña de Suiza, en el centro del canton de Schwytz: forma parte de la cordillera que separa los valles del Muotta y del Sil: dos de sus cimas tienen una elevacion de 7,000 pies sobre el nivel del mar.

HACKERT (JACOBO FELIPE): Biog.: pintor y grabador aleman; n. en 1737, y m. en 1799: *Vistas* de Pomerania, de Suecia y de Normandía; *Estudios de árboles*.

HACKINSACK: Geog.: parroquia de los Estados-Unidos de América con 4,000 hab., sit. en el Estado de Nueva-Jersey, condado de Bergen, a 3 1/4 leguas de Nueva-York, en la márjen del rio de su nombre.—Rio que nace en el Estado de Nueva-Jersey y desagua en el Atlántico al O. de Nueva-York despues de 9 1/2 leguas de curso.

HACKNEY-SAN-JOHN: Geog.: parroquia de Inglaterra, en el condado de Middlesex con 23,000 hab., a 1/4 de legua N. E. de Londres.

HACOTINA: Geog. ant.: nombre de una ciudad de la Armenia.

HACQUET (BALTASAR): Biog.: naturalista frances, individuo del consejo de minas; n. en 1740: *Orictografía carniolica*, *Viaje a los Alpes*.

HACQUETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son herbáceas y crecen en los sitios elevados de la Europa Central.

HACHA: s. f.: vela grande y gruesa de cera de figura cuadrada y con cuatro pábilos.—Instrumento de hierro que en la parte inferior tiene el corte, y en la superior un anillo para introducir el ástil o mango. Sirve para cortar maderas y otras cosas.—Baile antiguo español.—HACHA DE MANO: DESTRAL.—HACHA DE VIENTO: la que se hace de esparto y pez, que resiste al viento sin apagarse.—HACHA DE PIEDRA: arma descubierta en las escavaciones o en las sepulturas célticas.—Arma que usan los salvajes, y que hacen de pedernal o lugar de hierro.—fr.: CORRERSE EL HACHA O LA VELA: derretirse la cera o sebo, formando una especie de carril o canal.

=Hist.: HACHA CONSULAR: hacha rodeada de un haz de varas como las que se llevaban delante de los cónsules romanos.—HACHA DANESA: la que es de plata con el mango de oro, como en el escudo de Noruega.

=Bot.: HACHA REAL: asfódelo cuya flor tiene la forma de un cetro.

=Geog.: rio de Colombia en el depart. del Magdalena: nace en la sierra de Santa Marta y despues de un curso de unas 28 leguas, desagua en el mar de las Antillas. Ha sido celebre por sus pesquerias de perlas.

=Hist.: ÓRDEN DEL HACHA: órden militar española instituida por Ramon Berenguer, último conde de Barcelona, en memoria del valor que manifestaron las mujeres de Tortosa, armadas de hachas y defendiendo la ciudad contra los Moros de Valencia en 1149.

=Mar.: HACHA DE ABORDAJE: la que usan las gentes de mar para herir al enemigo cuando tienen un navio al abordaje.

=Mil. ant.: HACHA BIPENNIS: hacha de doble corte, que estuvo en uso entre los Francos, los cuales la arrojaban para destrozar los escudos de los enemigos. Tambien se le daba el nombre de FRANCISCA.—HACHA DE ARMAS: arma que se usaba antiguamente en la guerra para desarmar al enemigo, rompiéndole las armas que le defendian el cuerpo, y cuya figura era igual a la que hoy se emplea para cortar leña y a la que llevan los gastadores en la milicia.—HACHA DE CONTRAVIENTO: mecha preparada convenientemente para resistir encendida a la accion del viento y alumbrar en ciertos trabajos militares.

HACHAZO: s. m.: golpe dado con el hacha.

HACHE: s. m.: nombre que se da a la letra H.—interj.: ZAPE.—fr. fam.: LLAMELO USTED HACHE: denota que una cosa es lo mismo que otra, no obstante que se cita como diferente.

=Art. y Of.: pieza de metal que usan los tipógrafos y encuadernadores para imprimir la letra del mismo nombre.—Punzon de acero empleado en algunas artes mecánicas para marcar sobre metal u otra materia dura la propia letra.—Plancha delgada de hoja de lata, leon hierro, etc. en que está abierta en hueco dicha letra y sirve para estampar la sobre papel u otra materia pasando por la parte hueca una brocha con tinta grasa negra o de cualquier otro color.

HACHEAR: v. a. Art. y Of.: desbastar y labrar algun madero con el hacha.—n.: dar golpes con el hacha.

HACHEMBURGA: Geog.: ciudad del ducado de Nassau con 2,000 hab. sit. a alguna distancia de la márjen izquierda del Gross-Nester.

HACHERO: s. m.: el candelero grande o blandon que sirve para poner el hacha.—adj. s.: el que alumbra con hacha.—LEÑADOR.—ant.: ATALAYA.

=Mil.: GASTADOR.

HACHETTE: Biog.: geómetra y físico frances, profesor de geometria descriptiva en la escuela politécnica, individuo del Instituto; formó parte de la espedicion de Egipto: n. en 1769, y m. en 1834: *Geometría descriptiva*; *Tratado elemental de las máquinas*; *Teoría completa sobre las superficies de segundo grado*.—JUANA FOUQUET Y LAINÉ, llamada HACHETTE: celebre heroina francesa del Beauvais, que a la cabeza de otras varias mujeres de la ciudad, contribuyó eficazmente a defenderla contra Cárlos el Temerario cuando este príncipe la puso sitio en 1472.

HACHICH: s. m.: preparacion que embriaga y usan en Oriente; está compuesta de cáñamo, manteca y azúcar.—Embriaguez producida por esta preparacion.

HACHID-Y-BEKIL: Geog.: V. KOBAIL.

HACHILA: Geog. ant.: montaña de la Palestina, donde David se refujió huyendo de las persecuciones de Saul.

HACHISA: Geog.: montaña de Berbería en la prov. de Susa, que hace parte del Atlas.

HACHO: s. m.: el manojo de paja o esparto encendido para alumbrar. Llámase tambien asi el leño bañado de materias resinosas de que se usaba con el mismo objeto.—adj. s. germ.: el ladron.

HACHON: s. m.: HACHA DE VIENTO.—ant.: especie de brasero alto, fijo sobre un pie derecho, en que se encendian algunas materias que levantasen llama, y se usaba en demostracion de alguna festividad o regocijo público.

HACHOTE: s. m. Mar.: vela gruesa de cera con mas de una mecha, que sirve para los faroles de seña.

HACHUELA: s. f. Mar.: hacha pequeña de pico, con punta muy aguda en este, y mucho filo en su boca; sirve para cortar los cabos y jarcias del buque enemigo, y clavar la punta en su costado para que sirva de agarradero al subir al abordaje.

HACHUELO: Geog. España: baños minerales frios sit. en la prov. de Granada, a 900 pasos de la aldea de Alomartes; sus aguas han producido muy buenos efectos en las afecciones cutáneas.

HADA: s. f. ant.: la que segun la opinion de los paganos, pronostica lo que está dispuesto en los hados.—Cualquiera de las tres parcas.—HADO.—ref.: ACÁ Y ALLÁ MAS HADAS HA: advierte que por todas partes hay trabajos y miserias.—A MALAS HADAS MALAS MALAS BRAGAS: enseña que la mala ropa suele ser indicio de la poca fortuna.—DESPUÉS DE MARÍA CASADA TENGAN LAS OTRAS MALAS HADAS: se aplica al que únicamente atiende a su negocio, mirando con absoluta indiferencia el interés ajeno.

=Mit.: nombre de unas divinidades imajinarias que tenian el don de hacer prodijios y cuyo orijen se remonta a las musas de la antigüedad, a los genios y druidisas de los Galos, a las valkirias de los pueblos escandinavos o a las peris orientales y mas probablemente a todas estas tradiciones a la vez, supuesto que la creencia en las hadas ha existido en todos los paises si bien con diversas modificaciones. Habia dos especies de hadas: unas eran puramente divinidades análogas a las ninfas, otras verdaderamente magas instruidas en el arte de practicar toda especie de sortilejios como las discípulas del encantador Merlin. Estas últimas no tenian poder propio y si llegaron a hacerse temibles y poderosas fue por medio del infierno que les estaba sometido. Las novelas caballerescas francesas e italianas representan generalmente, a las hadas como seres dulces y melancólicos, víctimas siempre de un amor infortunado, que habitan en el seno de los bosques a las orillas de las fuentes o en vastas grutas llenas de todos los encantos imajinables y ejercen una grande influencia en el destino de los hombres. Las leyendas y tradiciones escocesas de la edad media atribuyen a sus hadas un carácter muy distinto: salvajes como las montañas en que habitan, se complacen en perseguir a los mortales y especialmente a los niños que roban y entregan al demonio para librarse del tributo que ellas mismas deben pagarle. En Inglaterra la supersticion sobre las hadas no era tan terrible como en Escocia; estos séres misteriosos eran allí los genios familiares de cada casa, que se complacian en atormentar a los que dormian mucho y a las amas de gobierno poco cuidadosas.

HADADA: s. f. ant.: HADA.

HADADOR: adj. s. ant.: el que hada.

HADADO: adj.: unido a los adv. *bien* o *mal* equivale a feliz o infeliz; y en este sentido dice Fr. Luis de Leon: *los antes bien hadados* etc.

HADAIDE: Geog.: tribu de Arabes Beduinos en la Turquia Asiática en la parte setentrional del bajalato de Damasco en Siria: son labradores y guerreros muy valientes y enemigos del pillaje.

HADAMAR: Geog.: ciudad del ducado de Nassau con 2,000 hab. sit. a 3

legua N. N. O. de Limburgo, tiene fábricas de lienzos, de gorros, de tabaco y una fragua con martinete.

HADAR: v. a. ant.: decretar, determinar, disponer el hado alguna cosa. —Anunciar, pronosticar, predecir, vaticinar lo que está dispuesto por los hados.—ENCANTAR.

HADARIO: adj. ant.: DESDICHADO. —DESCOSIDO.

HADDAM: Geog.: parroquia de los Estados Unidos de América, en el Estado de Connecticut con 3,000 hab., a 6 ½ leguas S. S. E. de Hartford. Tiene un buen puerto y comercia en arenques, manteca y queso.

HADDESSA: Geog.: montaña de Berberia, compuesta enteramente de una sustancia salina tan dura como la piedra de color rojo o violado y de un sabor amargo.

HADDICK (ANDRÉS, CONDE DE): Biog.: feld-mariscal austriaco; n. en 1710, y m. en 1790; se distinguió en la guerra de los *Siete años*, se apoderó de Berlin y mandó el ejército Austriaco contra los Turcos.

HADDINGTON: Geog.: condado de Escocia con 36,000 hab., sit. entre los 55 y 36 grados de lat. N. y entre los 40 y 1 de long. E. Tiene 7 ¼ leguas de largo del E. al O. y 4 ¾ de ancho y 27 leguas cuadradadas de superficie. Es uno de los territorios mas fértiles de Escocia y el que produce mayores cosechas de trigo y demás semillas, debidas al estado de perfeccion en que se encuentra la agricultura. En algunos puntos se han establecido fábricas de tejidos de lana y de algodon, una estensa fábrica de aceite de vitriolo otra de sal amoniaco y cuatro destilatorios. Ningun condado de Escocia tiene sus campos hermoseados por mayor número de quintas y casas de recreo.—Ciudad capital del condado de su nombre en Escocia con 6,000 hab., a 4 ½ leguas E. de Edimburgo. Conserva restos de antiguas fortificaciones y tuvo en otro tiempo fábricas de tejidos de lana, que hoy se hallan en decadencia. Es patria del célebre Jhon Knox.

HADELN: Geog.: pequeño pais del Hannover con 15,000 hab. Tiene 4 leguas de largo de N. a S. y 3 ¼ de ancho de E. a O. En general es pais muy bajo, pero el terreno es muy fértil y está cultivado con el mayor esmero; produce en abundancia trigo, hortaliza, legumbres, lino, colza y fruta y cria herinoso ganado.

HADENA: s. f. Zool. (infierno): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de unas cincuenta y seis especies, todas orijinarias de Europa.

HADENIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de veinte y una especies orijinarias de Europa. Viven generalmente en las huertas donde ocasionan bastantes estragos atacando a las plantas y principalmente a las cruzíferas.

HADERSLEBEN: Geog.: ciudad de Dinamarca, con 4,000 hab., a 9 ¼ leguas de Flensburgo, y 14 ½ de Schleswig, a orillas de un brazo de mar. Su industria está reducida a algunas cervezerías y fábrica de aguardientes: comercia en quesos, granos, y aguardiente de semillas.

HADES: Mit.: nombre griego del dios de los infiernos Pluton.

HADID: Geog.: ciudad de Judea, de la tribu de Benjamin, una de las primeras que habitaron los Judios después de su cautividad.—Montaña de Berberia, prov. de Marruecos, sit. cerca de la márjen izquierda del Tensiff.

HADIE: Geog.: ciudad de Arabia en el Yemen a 5 ½ leguas E. de Beit-el-Fakih en una altura. Hace un comercio considerable en café.

HADJAR: Geog.: FAHREIN.—Ciudad de Arabia, sit. a 49 leguas de Medina, entre montañas peñascosas, en el camino que llevan las caravanas que van de Damasco a la Meca. Los habitantes moran en las concavidades de las peñas.

HADJI: adj. s. prov. America del Norte: el indíjena que ha permanecido algun tiempo en el antiguo continente.

═Biog.: sultan de Ejipto, sucesor de su hermano Schaban en 1346; fue depuesto el año siguiente.

═Hist.: título que toman los Musulmanes que han cumplido su peregrinacion a la Meca, Medina o Jerusalem. Tambien se les permite a los Cristianos de Oriente tomar este título cuando van a celebrar la Pascua a Jerusalem y los Musulmanes no rehusan dárselo.

HADJI-KHALFA: Biog.: sabio turco, llamado tambien KALIB-CHELEBI, secretario y gran tesorero de Amurates IV; n. en 1600, y m. en 1658: *Tablas cronolójicas*; *Geografía*; *Descubrimiento de las ideas*, tratado de bibliografía.

HADJYPUR: Geog.: ciudad del Indistan Ingles, sit. en la presidencia de Bengala, a 1 ½ legua de Patna, en la márjen izquierda del Ganjes. Está bien construida y posee un seminario indio.

HADLEIGH: Geog.: ciudad de Inglaterra en el condado de Suffold con 3,000 hab.; se cree que en esta ciudad residian los reyes de Estanglia.

HADLEY (JUAN): Biog.: astrónomo ingles del siglo XVIII, inventor del *Octante*, de que ha dejado una descripcion.

═Geog.: parroquia de Inglaterra en el condado de Middlesex, a 3 ¾ N. N. O. de Londres.—Parroquia de los Estados-Unidos de América en el Estado de Massachussets, a 21 ½ leguas de Boston.

HADO: s. m.: DESTINO en sus acepciones primera y segunda.—ref.: HADOS Y LADOS HACEN DICHOSOS O DESDICHADOS: enseña que la suerte o estrella del individuo y las personas a quien este se arrima labran su ruina o su felizidad.

═Filos.: entre los paganos se llamaba así la serie y órden de causas tan encadenadas unas con otras que necesariamente producen su efecto.

HADRAMAUT: Geog.: comarca del Asia en la parte meridional de la Arabia, al E. del Yemen: la baña al S. el Océano Indio y su lonj. es de unas 176 leguas. Formaba con el Yemen la Arabia Feliz de los antiguos. Su clima es caluroso pero saludable, y son frecuentes las lluvias que suplen la falta de rios para el riego de las tierras. Sus producciones son granos, legumbres, frutas, incienso, mirra, aloe y goma arábiga. Sus habitantes fabrican chales de seda, lienzos, tapizes, y cierta clase de puñales que ellos usan.

HADREO: Mit.: divinidad cuya mision era velar sobre los granos y presidir a su madurez.

HADRO: s. m. Zool. (grande, grueso, fuerte): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melasomos, compuesto de una sola especie orijinaria de la isla de la Madera.

HADRÓCERO: s. m. Zool. (antena gruesa): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica ha sido encontrada en el Brasil.

HADROMERO: s. m. Zool. (muslo grueso): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de siete especies, orijinarias de la América Equinoccial.

HADROPO: s. m. Zool. (pie grueso): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos.

HADRORINO: s. m. Zool. (nariz gruesa): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de dos especies orijinarias del Africa Austral.

HADROTOMO: s. m. Zool. (hendidura hermosa): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies, indíjenas de Méjico.

HAE! interj. ant.: HA!

HÆBERLIN (FRANCISCO): Biog.: historiador y publicista aleman; n. en 1720, y m. en 1787: *Historia moderna del imperio de Alemania*.

HAECHT: Geog.: lugar de Béljica con 2,000 hab., sit. en la prov. del Brabante Meridional, a 4 leguas N. E. de Bruselas.

HÆCX (DAVID): Biog.: camarero de Urbano VIII, orientalista belga; n. en 1595, y m. en 1659: *Diccionario malaico-latino y latino-malaico*, traducido del holandes.

HAEDO: s. m. ant.: HAYAL.

═Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda; es uno de los que componen el valle de Carranza.

HÆN (ANTONIO DE): Biog.: médico holandes; n. en 1704, y m. en 1776: *Ratio medendi in nosocomio práctico*.

HÆNDEL (JORJE FEDERICO): Biog.: célebre compositor músico, llamado *el Sajon*; n. en 1684, y m. en 1759; vivió en Inglaterra y compuso 50 óperas entre las cuales se cuentan: *Agripina, Reinaldo, Mucio Escévola, Alejandro, y Escipion; Veinte y seis oratorios*; *Sinfonías, etc.*

HÆNKE (TADEO): Biog.: naturalista bohemio y viajero; n. en 1761, y m. en 1817: *Reliquiæ hænkeanæ*.

HAFÉ: s. f. Hist.: polvo que se ponian los gladiadores después de haberse untado el cuerpo con aceite o grasa para la lucha.—Polvo que un atleta arrojaba a los ojos de su contrario para vencerle mejor.

HAFEDHAH: Mit.: uno de los cuatro dioses primitivos de los Arabes: se le invocaba en los viajes.

HAFESIA: s. f. Fil.: se dice del sentido del tacto.

HAFFNER (ANTONIO): Biog.: pintor boloñes; n. en 1654, y m. en 1732: *Frescos* de San Lúcas en Génova.—ENRIQUE HAFFNER: pintor boloñes, hermano del anterior; n. en 1640, y m. en 1702.

HAFIZ (MAHOMED): Biog.: poeta persa; m. en 1389. Llamasele el Anacreonte persa por que cantó el vino y el amor, pero sus odas tienen un sentido espiritualista mucho mas elevado: *Poesias*.

HAFSUN: Biog.: célebre aventurero que guarnecia por los años de 887 la villa de Alarcon.

HAFTARA: s. f.: paráfrasis de un pasaje de los profetas, que hacen los Judios en el dia del sábabo, después de haber leido un trozo de la ley o del Pentateuco. Esta leccion de los profetas equivale al ITE, MISA EST de los católicos.

HAFTORANG: Mit.: uno de los dioses de segunda clase encargado de dispensar la salud y de santificar a los piadosos adoradores de Ormuz y de vijilar el Norte.

HAFVA: Mit.: dios de los Belgas, del cual solo se ha conservado el nombre en una inscripcion.

HAGADA: s. f.: nombre de una oracion que recitan los Judios, la víspera del dia en que celebran la Pascua.

HAGAR: s. m. quím.: AGIAR.

HAGEDORN (FEDERICO DE): Biog.: poeta hamburgues; n. en 1708, y m. en 1754: *La Felizidad*; *la Amistad*, poemas.—LUIS HAGEDORN: literato, hermano del anterior; n. en 1712, y m. en 1780: *Reflexiones sobre la pintura*.

HAGEMANN (TEODORO): Biog.: jurisconsulto hannoveriano; n. en 1761, y m. en 1827: *Ilustraciones prácticas*.

HAGEN: Geog.: ciudad de Prusia, en la prov. de Westfalia con 3,000 hab.: tiene 3 iglesias y fábricas de paño, de medias, de sombreros y herrerías.—Villa de Hannover, a 6 leguas de Bremen.

HAGENBACH (PEDRO DE): Biog.: favorito de Cárlos el Temerario, gobernador de Brisgaw y de Alsacia. Dió motivo con su tiranía a la formacion de una liga contra su soberano, y fue ahorcado en un motin el año 1474.

HAGER (JOSÉ): Biog.: orientalista milanés, orijinario de Alemania; n. en 1750, y m. en 1819: *Medallas chinas del gabinete imperial de Francia*; *Monumentos de Yu*.—JUAN HAGER: filólogo y literato aleman; n. en 1710, y m. en 1777: *Geografía razonada*, *Edicion de Homero*.

HAGERSTOWN: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América, en el Estado de Maryland, a 19 ½ leguas O. N. O. de Baltimore. Está bastante bien construida y hace un comercio considerable.

HAGETMAU: Geog.: villa de Francia, con 3,000 hab., sit. en el depart. de las Landas, a 2 ¼ leguas S. de San Severo, y 5 S. S. O. de Mont-de-Marsan. Los vinos de su territorio son muy estimados y comercia en ganados.

HAGNI: Mit.: AGNO.

HAGNITAS: Mit.: sobrenombre de Esculapio, tomado de la madera de que estaba hecha su estátua. Tenia un templo en Esparta.

HAGNO: Mit.: AGNO.

HAGUENAU: Geog.: ciudad de Francia, con 10,000 hab., en el depart. del Bajo-Rhin; es plaza fuerte y muy industrial; tiene tenerías, cervezerías, hornos de vidriados, jabonerías, fábricas de loza, cordelerías, tejares, molinos de aceite, de yeso, e hilanderías de algodon. En 1793 derrotaron en ella los Franceses a los Austriacos y Prusianos reunidos.

HAHN (LUIS FELIPE): Biog.: poeta trájico aleman; n. en 1746 y m. en 1787: *Rebelion de Pisa*; *Roberto de Hohenecken*, trajedias.—SIMON FEDERICO HAHN: historiador aleman; n. en 1692, y m. en 1729: *Historia del derecho público y de los emperadores*.

HAHNEMANN (SAMUEL CRISTÓBAL FEDERICO): Biog.: célebre médico aleman, creador de la *homeopatía*; n. en 1755, y m. en 1843: *Materia médica pura*; *Teoría de las enfermedades crónicas y de los medicamentos á propósito para curarlas*; *Organon del arte de curar*.

HAHNEMANNIANO: adj. Med.: que se refiere al sistema o a la teoría médica de Hahnemann.—adj. s.: partidario del sistema médico de Hahnemann.

HAI: Geog.: ciudad de Judea, perteneciente a la tribu de Benjamin. Josué refiere que la tomó y quemó, dando muerte a sus habitantes, y haciendo ahorcar al rey. Después fue reedificada.—Distrito de la China, en la prov. de Ching-King: hace mucho comercio de cabotaje, y sus habitantes se dedican a la pesca.

HAIAS: s. m. Bot.: nombre de una raiz que se cultiva en América; es tuberosa como la patata, y se come preparándola del mismo modo.

HAICI (SAN PEDRO DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Oscos.

HAI-CHAN-TAO: Geog.: isla del archipiélago de Corea, en la costa S. O. de la península de este nombre, que está separada del continente por un estrecho canal.

HAIDEN: Geog.: lugar del Tirol, sit. a 5 ½ leguas S. S. E. de Prunneck, en una de las principales carreteras que conducen a Italia.

HAIDINJERITA: s. f. Miner.: especie de arseniato de cal.—Nombre de un silico-aluminato de hierro.—Súlfuro de antimonio y de hierro llamado tambien BERTIERITA.

HAIDUCK: adj. s. m.: nombre de una milicia que se instituyó en Hungría para defender las fronteras.

HAIDUCKES: Geog.: distrito de Hungria, con 50,000 hab., en un pais enteramente llano: es fértil en trigo, vino y tabaco, y se cria en él mucho ganado.

HAIG: Geog.: parroquia de Inglaterra en el condado de Lancaster. Tiene un hermoso palacio y minas de hierro que abastecen a dos grandes fraguas, donde se fabrican balas y otros proyectiles.

HAILORIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarilídeas, cuyas especies son orijinarias de la América Meridional.

HAILLAN (BERNARDO DE GIRARD, SEÑOR DE): Biog.: historiador de Cárlos IX y de Enrique III de Francia; n. en 1535, y m. en 1610: *Reyes godos y emperadores*, *Historia general de los reyes de Francia hasta Luis VII*; *el Sepulcro del rey Enrique II*, poema.

HAINA: Geog.: JAINAS, rio de Haiti.—Nombre de un lugar del Hesse-electoral.

HAINAN: Geog.: grande isla de Asia en el mar de la China, al S. de la provincia de Canton: su poblacion asciende a mas de un millon de hab., de [illegible], y que aun no estan desmontados. El [illegible] es calido y el [illegible] produce arroz, al[illegible], azúcar, [illegible] preciosos, y en su costa se saca mucho coral y se cojen perlas en abundancia.

HAINAUT (JUANA, CONDESA DE): Biog.: hija de Balduino, primer emperador latino de Constantinopla, y mujer de Fernando, hijo de Sancho I, rey de Portugal, gobernó la Flandes durante la prision de su marido, y a la muerte de este se casó en segundas nupcias con Tomas de Saboya en 1237. — Geog.: provincia de Bélgica limitada al N. por el Brabante, al O. por Artois y Flandes, al S. por Cambresis, Picardia y Champaña y al E. por Lieja y el condado de Namur. Es pais generalmente llano, y el cultivo y la variedad de perspectivas que ofrece lo hacen muy ameno y agradable. Lo bañan el Escalda, el Mosa, el Deuder, el Sambre y otros muchos rios y canales. El suelo es generalmente fértil, se coje allí con abundancia trigo, frutas, cáñamo, lino, lúpulo y [illegible] tabaco. Sus rebaños son muy estimados por el esquisito sabor de su carne y la finura de sus vellones. Se esplotan minas de hierro, plomo, algunas de plata, de ulla, canteras de mármol, de pizarra, de canteras, y de piedra caliza. Su capital es Mons.

HAINICHEN: Geog.: ciudad de Sajonia, con 3,000 hab., a 11 1/2 leguas S. E. de Leipzig: tiene fábricas de hilo de oro y plata, de paños, de franelas, de tejidos de algodon y de l[illegible]ro.

HAIROA: Geog. España: AIROA.

HAITAN: Geog.: isla del estrecho de Formosa, en la costa de la prov. de Fokian en la China, a 11 1/4 leguas E. de [illegible].

HAITI: Geog.: grande isla de América en el Océano Atlántico, la segunda de las Antillas con respecto a su estension, al S. E. de Cuba, entre los 17 y 19 grados de lat. N. y los 61 y 70 de lonj. O. Tiene unas 120 leguas de largo, 13 en su anchura media y 3,840 de superficie. Su territorio está entrecortado de altas montañas y valles profundos, y lo riegan algunos rios, entre otros el Artibonito.—Se notan en esta isla dos cordilleras principales, la una que recorre el centro, y la otra que se estiende en la parte S. O. Su clima ofrece mucha variedad; en los llanos reina un calor ardiente; en la inmediacion de las costas las brisas periódicas del mar hacen las noches mas frescas y agradables; en los valles, regados por un sin número de arroyos, se respira un aire muy fresco; y en las cumbres de las montañas suele ser tan intenso el frio, que se necesita encender hogueras para resistirlo. Tiene minas de oro, plata, hierro, cobre, cristal de roca y carbon, y produce en abundancia maiz, cacao, tabaco, café, azúcar y algodon, que constituyen otros tantos artículos de su comercio de esportacion. Su poblacion asciende a un millon de hab., casi todos negros o mulatos.

Historia: en 6 de diciembre de 1492, desembarcó Cristóval Colon en la costa setentrional de esta isla, y le dio el nombre de ESPAÑOLA. Sus naturales opusieron alguna resistencia, y en el año de 1495 quedó completamente subyugada. A mediados del siglo XVII, unos Franceses e Ingleses se establecieron en la pequeña isla de la Tortuga, desde donde atravesaban el estrecho canal que la separa de Haiti, e iban a cazar en los bosques de esta toros y cerdos, cuya carne ahumada les servia de alimento; pero encontrando oposicion en los Españoles, empezaron a hostilizarlos, y mas adelante con el nombre de Filibusteros, lograron apoderarse de la parte O. de la isla, la cual fue cedida a los Franceses por el tratado de Ryswick en 1697. La colonia francesa continuó prosperando hasta la época de la revolucion de 1789, en que estalló la insurreccion de los Negros, a cuya cabeza se puso el célebre Santos Louverture, y que la prision y muerte de este no consiguió ahogar. El general Leclerc fue completamente derrotado por las tropas de los rebeldes, que fundaron un gobierno arreglado, reconociendo la Francia su independencia en 17 de abril de 1825, mediante una indemnizacion de ciento cincuenta millones de francos, para subsanar las pérdidas de los antiguos colonos.

HAITIANO: adj.: lo que pertenece a la isla de Haiti y a sus habitantes. —adj. s.: el natural de Haiti.

HAIWORTHIA: s. f. Bot.: APICRA.

HAIZ: s. m. Astr. ant.: nombre que dan los astrólogos a la correspondencia o concordancia coeva entre un planeta masculino y diurno con un signo masculino durante el dia, o de un planeta femenino y nocturno con un signo de sus circunstancias, durante la noche.

HAJALON: Geog.: ciudad de Palestina, perteneciente a la tribu de Dan: en ella fue donde Josué detuvo el curso del sol, segun la Escritura.

HAJE: s. f. Zool.: vibora que se encuentra en Ejipto, cuya garganta se infla cuando está irritada.

HAJIOGRAFÍA: s. f.: ciencia que trata de las leyendas ascéticas o religiosas, de las vidas de los santos y de sus escritos. Dase este nombre principalmente al tratado o escrito sobre aquella parte del Antiguo Testamento que no corresponde a Moises ni a los profetas; o a la obra, discurso o tratado hecho con la asistencia o inspiracion del Espíritu Santo.

HAJIOGRÁFICAMENTE: adv.: segun la hajiografía.

HAJIOGRÁFICO: adj.: lo concerniente a la hajiografía.

HAGIÓGRAFO: adj. s.: la persona que entiende de hajiografía o que escribe acerca de ella.

HAJIÓLOGO: adj. s.: la persona que sabe la hajiolojía o escribe acerca de ella.

HAJIOLOJÍA: s. f.: ciencia de las cosas sagradas o religiosas.

HAJIOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la hajiolojía.

HAJIOSIDERO, **AJIOSIMANDRO** o **AJIOSINANDRO**: s. m.: especie de hierro, usado por los Cristianos griegos, que están bajo la dominacion de los Turcos, para llamar a los fieles como se hace en Europa con las campanas.

HAKEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las proteáceas, compuesto de unas treinta y cinco especies, indíjenas de Nueva-Holanda, de las cuales muchas se cultivan en los jardines de Europa.

HAKEWILL (ENRIQUE JACOBO): Biog.: estatuario ingles: n. en 1813, y m. en 1833. *Estatua* de lord Grey; *Mazepa*, bajo relieve.

HAKLUYT (RICARDO): Biog.: escritor ingles; n. en 1553, y m. en 1616: *Principales navegaciones y descubrimientos.*

HALAE: interjeccion ant. que servia para llamar a alguno. Hoy se usa en algunas provincias para alentar o animar y equivale a EA, ARRIBA, ADELANTE, AHORA. Esta interjeccion es de bastante uso en la marina.

HALACABULLAS: adj. s. Mar.: apodo que se da al marinero o principiante que no sirve mas que para tirar de las cuerdas.

HALACORO: adj. s. Rel.: nombre dado a los Indios que no practican ningun culto; su secta es despreciada por las demas.

HALACUERDAS: adj. s. ant. Mar.: HALACABULLAS.

HALAE: interjeccion ant. de burla. AY, AY! HA, HA!

HALAGADOR: adj. s.: el que halaga.

HALAGAMIENTO: s. m. ant.: HALAGO.

HALAGAR: v. a.: hacer halagos. —Lisonjear, adular.—Deleitar, gustar, causar placer, agradar.—ref.: NI SÉ SI HALAGA, NI SÉ SI AMAGA: se aplica a ciertas personas que usan de palabras tan ambiguas, que pueden tomarse en buena y mala parte.

HALAGO: s. m.: demostracion de amor y cariño por medio de acciones o palabras.—Lisonja, adulacion.—ATRACTIVO.

HALAGÜEÑAMENTE: adv.: con halago, de una manera halagüeña.

HALAGÜEÑO: adj.: lo que halaga.—Lo que lisonjea o adula.—Lo que atrae con dulzura y suavidad; lo que tiene atractivo.

HALAGUERO: adj. ant.: HALAGÜEÑO.

HALALÍ: adj. s.: nombre que se da a cada uno de los Musulmanes que hacen alguna peregrinacion a la Meca.

HALAMAHERA: Geog.: GILOLO.

HALAR: v. a. Mar.: tirar de una cuerda o cabo.—r.: hacer marchar una embarcacion hácia alguna parte, tirando de una cuerda fija en el punto a que se la dirije.

HALAREA: s. f. ant.: órden, mandato o consejo.

HALBERSTADT: Geog.: ciudad de Prusia con 15,000 hab., sit. en la prov. de Sajonia, a 8 1/4 leguas de Magdeburgo: es muy antigua, y su industria se reduce a algunas fábricas de paños, de lienzos, de aguardiente, de papel, de tabaco, de sombreros de paja y tenerías.

HALBZEOLITA: s. f. Miner.: FRENITA.

HALCA: s. f. ant.: cierta cuña de madera.

HALCION: s. m.: ALCION. =Rel. adj. s. pl.: HALCIONITAS.

HALCIONÍNEAS: adj. s. f. pl. Zool.: subfamilia de aves admitida por algunos naturalistas en la familia de las alcedídeas.

HALCIONITAS: adj. s. m. pl. Rel.: miembros de una secta fundada a principios del siglo presente en los Estados Unidos de América, con el objeto de reunir bajo una misma comunion todas las sociedades que siguen la fe de Jesucristo, sin exijir la profesion detallada, los símbolos ni los catecismos.

HALCON: s. m. Zool.: género de aves de rapiña del órden de las diurnas, compuesto de un gran número de especies, de las cuales ocho se ven frecuentemente en Europa; la mas conocida es el HALCON COMUN, que se empleaba antiguamente en la caza de cetrería. Tiene pie y medio de largo, y cuando jóven es por el lomo de color pardo, con manchas rojas, y por el vientre ceniziento; pero cuando adulto, por el lomo es de color ceniziento oscuro con manchas negras, y por el vientre blanco con manchas pardas. Tiene el pico encorvado y fuerte, así como las uñas; y las piernas de color amarillo y a veces verde.—HALCON CAMPESTRE: el domesticado que se criaba en el campo suelto en compañía de las gallinas y otras aves domésticas.—HALCON CORONADO: especie de un pie de largo y de color pardo, con la cabeza y el pecho amarillos. Tiene muy fuertes las uñas y el pico, que es encorvado.—HALCON GENTIL: NEBLI. — HALCON LANERO: ALFANEQUE Y BORNÍ.—HALCON LETRADO: variedad del halcon comun, que se distinguia en tener mayor número de manchas negras. —HALCON MARINO: especie mas fácil de amansarse que los otros de que se servian en la cetrería. Es de un pie de largo, de color ceniziento con manchas pardas, y a vezes enteramente blanco, y tiene el pico grande, corvo y fuerte, así como las uñas.—HALCON MONTANO: el que no habia sido enseñado desde pequeño, el cual era siempre zahareño. —HALCON ROQUÉS: variedad del halcon comun, que es enteramente negro.—HALCON SORGALEYON: especie de medio pie de largo, de color ceniziento y muy bulliciosa. Se estimaba especialmente en la caza de cetrería una variedad cuyo color era amarillo.—fr. ant.: ABAJAR O BAJAR LOS HALCONES: darles a comer la carne lavada cuando están muy gordos para que enflaquezcan y puedan volar con mas velozidad.—ref. ant.: SI TANTOS HALCONES LA GARZA COMBATEN, A FE QUE LA MATEN: con que se denota que si la multitud se conjura contra uno, no hay resistencia que pueda contrastarla.

HALCONADO: adj.: lo que en alguna cosa asemeja al halcon.

HALCONEAR: v. n. ant.: andar las rameras a caza de hombres provocándolos con sus gracias, afectando garbo e insinuantes miradas, para atraerlos.

HALCONERA: s. f. Caz.: sitio o lugar donde se guardan y tienen los halcones.

HALCONERÍA: s. f. Caz.: la caza que se hace con halcones.

HALCONERO: adj. s. ant.: el sujeto que tenia a su cargo y cuidado los halcones de la cetrería o volatería.—adj. ant.: se aplicaba a la mujer que con su desenvoltura provocaba la lascivia. Deciase tambien de sus gestos y acciones provocativas.—HALCONERO MAYOR: el jefe de los halconeros, a cuyo mando y direccion estaba todo lo tocante a la caza de volatería. Este empleo que hace tiempo fue suprimido, era en España una de las mayores dignidades de la casa real.

HALCONETE. s. m. Mil.: ALCONETE.

HALDA: s. f.: FALDA.—Costal largo y ancho.—HALDADA.—loc. met. y fam.: HALDAS EN CINTA: en disposicion y con preparacion para hacer alguna cosa.—DE HALDAS O DE MANGAS: de un modo o de otro, por bien o por mal, quiera o no quiera.

HALDADA: s. f.: lo que cabe en el halda.

HALDAN: Mit.: dios doméstico entre los Cimbrios.

HALDEAR: v. n.: menear, sacudir graciosamente las faldas al andar de prisa.—CONTONEARSE.

HALDENSLEBEN: Geog.: ciudad de Prusia en la prov. de Sajonia con 2,000 hab. sit. a 1/2 legua S. de la Nueva-Haldensleben; tiene fábrica de aguardiente de semillas, potasa, etc.—NUEVA HALDENSLEBEN: ciudad de 4,000 hab., en la misma prov. y Estado; tiene fábribas de paños, de sombreros, de tabaco, de loza, de botellas, de correas, etc. refinos de azúcar, y en sus cercanías dos martinetes para el cobre.

HALDRAPA: s. f. ant.: ANDRAJO.

HALDRAPIENTO: adj. s. ant.: ANDRAJOSO.

HALDRAPO: s. m. ant.: ANDRAJO.

HALDRAPOSO: adj. y adj. s. ant.: ANDRAJOSO.

HALDUDO: adj.: lo que tiene mucha halda.

HALE: Biog.: jurisconsulto, teólogo y físico ingles; n. en 1609, y m. en 1676: *Establecimiento y poder de los parlamentos.*

HALEA: Mit.: sobrenombre de Minerva.

HALEB: Geog.: ALEPO.

HALEC: s. m.: HALEX.

HALECRET: s. m. Mil. ant.: especie de coraza de hierro que usaban los soldados en los siglos XV y XVI.

HALECHE: s. m. Zool.: ESCOMBRO

HALECHO: s. m. ant.: HELECHO.

HALENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianeas, cuyas especies son yerbas orijinarias de Siberia.

HALERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularineas, cuyas especies son yerbas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

HALES: Biog.: físico y naturalista ingles, capellan del príncipe de Gales; n. en 1677, y m. en 1761. Fue el inventor de los renovadores del aire para los hospitales, cárceles, minas, etc.: *Estática de los animales, de los vejetales, etc.*

HALESA: Geog. ant.: ciudad de Sicilia, hoy Caronia.

HALESINO: adj.: lo perteneciente a la ciudad de Halesa.—adj. s.: el natural o habitante de esta ciudad.

HALESIO: Mit.: rio de la Sicilia

que nacia en una montaña del mismo nombre, donde Pluton robó a Proserpina cuando esta se entretenia cojiendo flores.

HALESO: Mit.: hijo de Agamemnon, conspiró con Ejisto y Clitemnestra contra su padre, por lo que se refugió en Italia, donde fundó el imperio de los Faliscos.—Lapita muerto por un centauro en las bodas de Piritoo.—HALESIO.

HALESOWEN: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 12,000 hab., sit. en un valle a 2 leguas O. S. O. de Birmingham; tiene hermosas casas, una gran fábrica de clavazon y una iglesia, cuyo campanario es admirable por descansar todo su peso sobre cuatro arcos de atrevida arquitectura. Es patria del poeta Shenstone.

HALESWORTH: Geog.: ciudad de Inglaterra en el condado de Suffolk, con 3,000 hab.; solo tiene de notable una iglesia gótica; tiene una fábrica de loza, una fundicion y muchas hilanderías de lana y lino.

HALET: s. m. Rel.: nombre que dan los Mahometanos al éxtasis de los derviches. En medio de este delirio relijioso, es cuando se hacen las pruebas del hierro candente, y se atraviesan los brazos o piernas con instrumentos punzantes.

HALEX: s. m. ant.: salmuera de algunos pescados, con la cual los antiguos hacian una especie de salsa.—El mismo pescado que se cree fuese el arenque, anchoa o sardina.

HALFAY: Geog.: pais de la Nubia Meridional, a lo largo del Bahr-el-Asrat y del Nilo. Ocupa una estension de 64 leguas, y su fertilidad es muy variada, produciendo entre otras cosas cebada y algodon. Ademas de los hab. contiene Arabes nómadas, que se ocupan en la cria de ganado lanar.—Ciudad capital del pais de su nombre, con 4,000 hab., sit. en la márjen derecha del Nilo, a 2 ½ leguas de la confluencia del Bahr-el-Asrat y el Bahr-el-Abiad y 48 de Sennaar. Sus casas son de barro y troncos de palmera.

HALF-MOON: Geog.: parroquia de los estados-Unidos de América, en la prov. de Nueva York con 5,000 hab., sit. en la márjen izquierda del Mohawk.—Bahía en la costa occidental de Jamaica, al N. E. de la bahía de Orange, hacia los 18 grados de lat. N. y los 74 de lonj. O.

HALF-GAY: Geog.: isla del Grande Océano Equinoccial en el estrecho de Torres, entre al cabo York, estremidad N. E. de la Nueva Holanda y la Nueva Guinea.

HALGAVER-MOOR: Geog.: territorio de Inglaterra en el condado de Cornwall. Es célebre por una especie de carnaval que se celebra en el cada año por el mes de julio, al cual concurre mucha gente de los alrededores, y se supone que la institucion de esta fiesta data desde el tiempo de los Sajones. Cárlos II asistió a ella en un viaje que hizo a las islas Sorlingas, y quiso pertenecer a la sociedad encargada de su direccion.

HALHED (NATANIEL BRASSEY): Biog.: sabio orientalista inglés: m. en 1820: *Gramatica de Bengala; Codigo de las leyes de los Gentones.*

HALÍ: Geog.: pequeña ciudad de Arabia, sit. hacia los límites del Yemen, en un pais montañoso, cerca del mar, a 48 leguas S. S. E. de la Meca.

HALÍA: s. f. ant.: FAJA O ALHAJA.

=Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de unas diez especies, orijinarias del cabo de Buena Esperanza.

=Mit.: Nereida.—Querida de Neptuno de quien este tuvo una hija llamada Rode, que dió nombre a la isla de Rodas, y seis hijos. Estos últimos ultrajaron a Venus, por lo cual enojada la diosa les quitó el uso de la razon y llevó su locura hasta el punto de que violasen a su madre. Verificado este crimen Neptuno, compadecido de su triste estado les señaló por morada las entrañas de la tierra. Los Rodios les designaron con el nombre de demonios orientales y divinizaron e invocaron bajo el nombre de Leucotea a Halia su madre, que por efecto de tan horrendo crímen se habia arrojado al mar.—pl.: nombre genérico de todas las ninfas del mar.

=Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de dos especies orijinarias de Europa.

HALIACMON: Mit.: rio, hijo del Océano y Tetis.

HALÍARTE: Geog.: una de las doce ciudades de Beocia. En el sitio de esta ciudad fue donde Lisandro, general de los Macedonios perdió la vida 394 años antes de J. C.

HALIARTO: Tpos. her.: hijo de Tersandro y nieto de Sisifo, fundador de Haliarte en Beocia.

HALIAS: s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Rodas en honor de Apolo y el Sol.

=Mit.: una de las cincuenta Nereidas hijas de Nereo y de su hermana Doris.

HALICARNÁSEO, **HALICARNASIO**: adj.: relativo a la ciudad de Halicarnaso.—adj. s.: el natural o habitante de esta ciudad.

HALICARNASO: Geog.: ciudad del Asia Menor, que estaba sit. junto al golfo Cerámico y frente a la isla de Cos. Fue patria de dos célebres historiadores, Herodoto y Dionisio llamado de Halicarnaso. Arruinada por sucesivas desgracias solo presenta hoy para atestiguar su antigua opulencia, un cúmulo de escombros, en medio de las cuales se levanta un desmantelado castillo, obra de los caballeros de Rodas.

HALICOLIMBO: adj. Zool.: dícese de las aves que viven en las aguas saladas o que por costumbre se sumerjen en ellas.—adj. s. m. pl.: sub-órden de aves marítimas de la familia de las palmípedas.

HALICORACEO: adj. Zool.: semejante al cuervo de mar.—adj. s. pl.: familia de aves que comprende los cuervos de mar.

HALICÓRIDO: adj. Zool.: que se parece al dugongo.—adj. s. pl.: familia de mamíferos cetáceos, cuyo tipo es el halicornio, o dugongo.

HALICORNIO: s. m. Zool.: DUGONGO.

HALICTO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los andrénidos, compuesto de muchas especies todas europeas.

HALICTÓFAGO: s. m. Zool.: género de insectos del órden de los estrepsipteros, compuesto de una sola especie orijinaria de Inglaterra.

HALICZ: Geog.: ciudad de Galitzia con 3,000 hab., a 7 ¼ leguas S. S. E. de Lemberg; en sus alrededores hay fuentes de agua salada.

HALIDRIDA: s. f. Bot.: género de algas marinas de la familia de los fucos.

HALIETO: s. m. Zool.: ave de rapiña de unos dos pies de larga, de color pardo por el lomo y blanco por el vientre. Tiene el pico encorvado y muy fuerte, así como las uñas, y los dedos de los pies unidos con una membrana en toda la mitad de su lonjitud.

HALIÉUTICA: s. f.: arte de la pesca o conjunto de reglas o principios que deben observarse para pescar.

HALIEUTICO: adj.: lo conveniente al arte de pescar.

HALIFA: adj. s. ant.: CALIFA.

HALIFADO: s. m. ant.: CALIFATO.

HALIFAX (CÁRLOS MONTAIGU, CONDE DE): Biog.: hombre de Estado y poeta ingles; n. en 1661, y m. en 1715. En 1694 fue nombrado Canciller del Echiquier; negoció la reunion definitiva de Escocia en 1706, y perteneció a la oposicion en tiempo de Jorje I.—JORJE SAVILLE, MARQUÉS DE HALIFAX: padre del anterior, hombre de Estado, guardasellos y presidente del Consejo en tiempo de Jacobo II; n. en 1630, y m. en 1695. Habiendo caido de la gracia de Jacobo que le habia protejido antes, se declaró en 1689 por Guillermo III, a cuya elevacion contribuyó; sufrió después otra segunda desgracia y pasó el resto de su vida haciendo la oposicion: *Carácter de Carlos II; Máximas de Estado.*

=Geog.: ciudad de Inglaterra con 31,000 hab., sit. a 10 ½ leguas O. S O. de York, en un profundo valle. Tiene ¼ de legua de larga del E. al O., fábricas de varios tejidos de lana, y algodon de diferentes calidades. Su posicion es en estremo ventajosa para el comercio y la hace una de las mas grandes e industriosas de Inglaterra.—Bahía de la Nueva Bretaña en la costa S. O. de la isla del Príncipe Eduardo en el golfo de San Lorenzo.—Condado de la costa S. E. de la Nueva Escocia que se estiende unas 29 leguas a lo largo del Atlántico sobre una anchura media de 6 ½.—Ciudad capital de la Nueva Escocia con 22,000 hab., sit. en una peninsula al pie de una colina. Puede abrigar en su puerto hasta 1,000 buques de guerra; las nieblas son alli muy frecuentes y el terreno es arenisco y peñascoso.

HALIFERO: Tpos. her.: uno de los cincuenta hijos de Licaon.

HALIFRON: Mit.: segun algunos autores, padre de Deucalion y de la ninfa Caliope.

HALIGRAFÍA: s. f.: HALOGRAFÍA.

HALIGRÁFICO: adj.: HALOGRÁFICO.

HALÍJENE: Mit. (nacida del mar): sobrenombre de Venus.

HALIMEDA: s. f. Zool.: género de pólipos coralíneos, que se encuentran en los mares de las latitudes cálidas o templadas; algunas vezes viven parásitos y se adhieren a las rocas o a los sáuces por medio de fibras numerosas mas o menos largas.—Género de crustáceos decápodos braquiuros de la familia de los catometopos, que comprende solo una especie orijinaria del Japon.

HALIMEDE: Mit.: una de las Nereidas.

HALIMIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene hojas parecidas al halimo.

HALIMO: s. m. Zool. (marino): género de crustáceos decápodos braquiuros, de la familia de los oxirincos, que comprende dos especies orijinarias del Océano Indio.

HALIMOCNÉMIDE: s. m. Bot. (tronco de mar): género de plantas de la familia de las atriplíceas, cuyas especies, son yerbas que crecen en Arabia y Siberia.

HALIMODENDRO: s. m. Bot. (árbol de mar): género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son arbustos de la Siberia.

HALIMOS: s. m. Bot.: ALIMO.

HALINÁTRON: s. m. Quím.: sosa natural, o carbonato de sosa, aunque no siempre puro, que se forma en la superficie de las bóvedas o en las paredes húmedas.

HALIO: Tpos. her.: uno de los hijos de Alcinoo que disputó en presencia de Ulises el premio en la carrera.—Nombre de un jefe troyano muerto a manos de Turno.—Jefe licio muerto por Ulises.

HALIÓSOMO: adj. Hist. nat.: epíteto de los seres cuyo cuerpo se compone de piezas colocadas por yustaposicion, y brillantes como un cristal.

HALIOTÍDEO: adj. Zool.: que parece al Haliótido.—adj. s. pl.: familia de moluscos cuyo tipo es el género haliótido.

HALIÓTIDO: s. m. Zool. (oreja de mar): género de moluscos gasterópodos, cuyas especies vivas abundan en los mares de latitudes cálidas y algunas han sido halladas en estado fósil en los terrenos terciarios de Italia. Su concha es bastante estimada y se hace de ella un gran comercio como un nácar precioso.

HALIOTOIDEO: adj. Zool.: HALIOTIDEO.

HALÍPLIDES: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros de la familia de los hidrocántaros, caracterizada en sus especies por su pequeño tamaño, cuerpo oval y por una enorme prolongacion laminosa de las ancas posteriores que les cubre enteramente los muslos, e impide todo movimiento de alto a bajo.

HALIPLO: s. m. Zool. (que nada en la mar): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los hidrocántaros, compuesto de unas veinte especies, la mayor parte orijinarias de Europa y el norte de América.

HALÍPTERO: adj. Zool.: dícese de las aves que vuelan sobre la superficie del mar.

HALIQUELIDON: adj. Zool.: lo que se parece a las golondrinas de mar.—adj. s. pl.: familia de aves que comprende a las golondrinas de mar y a los albatros.

HALIQUELÓNEO: adj. Zool.: semejante a la tortuga de mar.—adj. s. m. pl.: familia de reptiles quelonios que comprende las tortugas de mar.

HALIROE: Mit.: segun los Griegos, ninfa de quien Neptuno tuvo a Iris.

=Zool. s. f.: género de pólipos alcionarios de la division de los sarcóideos, compuesto de dos especies halladas en estado fósil.

HALIRROTIO: Mit.: hijo de Neptuno fue muerto por Marte, a quien Neptuno acusó ante el Areópago instituido con ocasion de este juicio el cual dió por resultado la absolucion de Marte.

HALIS: s. m. Geog.: rio de Lidia, cerca del cual Ciro venció e hizo prisionero a Creso.

=Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los escunas de la China y de las Indias Orientéleridos, cuyas especies son indijetales.

HALISAURIO: adj. Zool.: que vive en el mar.—adj. s. m. pl.: seccion de reptiles saurios, que comprende a los que viven, al parecer, en el fondo del mar.

HALISIDE: s. m. Zool. (cadena): grupo de gusanos entozoarios, compuesto de cuarenta y cinco especies, de las cuales treinta y ocho se encuentran en los intestinos de las aves, seis en los de los mamíferos y uno en los de los peces.

HALITA: s. f. Miner.: variedad de sulfato de alúmina, de testura gruesa que se encuentra en las cercanías de una ciudad de Sajonia.

HÁLITO: s. m.: ALIENTO.—El vapor que exhalan ciertas sustancias.

=Poes.: el soplo suave y apazible del aire.

HALITOSO: adj. ant.: lo que exhala vapores.

HALIXERO: s. m. Zool.: género de mamíferos carniceros anfibios creado para comprender algunas especies que correspondian antiguamente al género foca.

HALIZONIOS: adj. s. m. pl. Geog. ant.: pueblo de la Paflagonia que acudió al auxilio de Troya.

HALMA (FRANCISCO): Biog: impresor y lexicógrafo flamenco del siglo XVIII: *Diccionario frances flamenco.*—EL ABATE HALMA: literato, traductor, matemático y arqueólogo frances; n. en 1755, y m. en 1828: *Traduccion* del Almajesto de Tolomeo.

HALMATURO: s. m. Zool.: ALMATURO.

HALMIRODEA: adj. Med.: epíteto aplicado por Hipócrates a ciertas afecciones en las cuales hay calor ácre al tacto.

HALMIROX: s. m. Quím.: nombre conque Plinio designaba un nitrato que se encuentra en los valles de la Media.

HALMOS: Hist.: hijo de Sisifo rey de Epiro o de Corinto. Eteocles le cedió una parte de la Beocia, donde hizo edificar algunas aldeas.

HALMSTAD: Geog.: distrito de Suecia con 86,000 hab.; tiene 56 leguas de largo del N. N. O. al S. S. E. y 16 en su mayor anchura: su clima es benigno; el suelo lijero, pedregoso y mal cultivado; la industria está reducida a la cria de ganados, a la pesca y la hilandería de una gran cantidad de lana.—Ciudad de Suecia con 2,000 hab., capital de la prefectura, de su nombre, sit. a orillas del Cattegat a 80 leguas de Estocolmo y 30 de Geteborg. Aunque su puerto está cegado, hace bastante comercio.

HALO: s. m. Anat.: la areola o

[illegible] roj[illegible] de la [illegible] ... [illegible] a [illegible] en vapores. [illegible] 22 grados y 1/2 de diámetro. Los halos lunares varian mu[illegible] y [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] del sol ó de la luna.

HALOAS [illegible] : [illegible] sobrenombre de [illegible]

HALOBATA : s. m. Zool. : [illegible] de los [illegible] aptéras y nadan en la superficie de las aguas.

HALOCNEMO : s. m. Bot. (tronco [illegible]) [illegible] y [illegible] las [illegible]

HALÓCRATES : Mit. : hijo de Hér[illegible]

HALODENDRO : adj. Bot. : [illegible] en terrenos [illegible] sal.

HALODULA : s. f. Bot. [illegible] ; [illegible] yadeas, cuyas especies son yerbas indí[illegible]

HALOENIAS : adj. s. f. pl. Hist. : [illegible]

HALÓFILA : s. f. Bot. (que ama el [illegible]) [illegible] de las casuarineas cuyas especies son yer[illegible] de Madagascar, que crecen a orillas del mar.

=Quím. : la materia que contiene la orina humana, materia soluble en el alcohol anhidro y principalmente nota[illegible] por su [illegible] con todas las sales.

HALOGRAFÍA : s. f. Quím. : des[illegible] de las sales, tratado de las sales.—Parte de la química que enseña a [illegible]

HALOGRAFICO : adj. Quím. : re[illegible] a la halografía.

HALÓGRAFO : adj. s. Quím. : el [illegible] de la descripcion de las sales; la persona versada en [illegible]

HALOIDEO : adj. Quím. : dícese de las sales que resultan de la combinacion de un cuerpo halojeno con un [illegible]

HALÓJENO : adj. Quím. : [illegible] el cloro, el yodo, el bromo, el fluor y el cianójeno, produce sales combinándose directamente con los metales.

HALOJETON : s. m. Bot. (cebolleta de mar) : género de plantas de la [illegible] y [illegible] de la Persia y [illegible]

HALOLOJIA : s. f. Quím. : parte de la [illegible]

HALOLÓJICO : adj. Quím. : relati[illegible] a la halolojía.

HALOMANCIA : s. f. : adivinacion por medio de la sal.

HALOMANCIANO, **HALOMÁNTICO** : adj. [illegible] : el que [illegible] la halomancia.

HALOMENO : s. m. Zool. (quebrinca) : género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los estenéli[illegible] especies se encuentran en los [illegible] del Norte, tanto en Europa como en América.

HALOQUIMIA : s. f. Quím. : parte de la Química [illegible] sus propiedades teóricamente descritas, y de su manera de obrar respecto de los demas cuerpos.

HALOQUIMICO : adj. Quím. : relativo [illegible] a la haloquimia.

HALORAJEAS : adj. s. f. pl. Bot. : familia de plantas dicotiledóneas, perennes, polipétalas [illegible] cuyas especies son plantas acuáticas, repartidas por toda la tierra, sobre todo en las partes templadas [illegible] del hemisferio boreal, [illegible] y parte de Nueva-Holanda y Asia tropical.

HALORÁJIDE : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las halorajeas, orijinarias del Asia Tropical, Nueva-Holanda y Nueva-Zelanda.

HALOSACNA : s. f. Quím. : sal de espuma, sal que se deposita en las orillas del mar como una espuma endurecida.

HALOSIDNE : Mit. (que ha nacido y se ha alimentado en el mar) : epíteto de Tetis y Anfitrite.

HALOT : s. m. Astr. : V. HALO.

HALOTECNIA : s. f. Quím. : parte de la Química que tiene por objeto la estraccion y la preparacion de las sales.

HALOTECNICO : adj. Quím. : relativo o perteneciente a la halotecnia.

HALOTIAS : adj. s. f. pl. Hist. : fiestas de Minerva en Arcadia.

HALOTRICO : s. m. Quím. : sal [illegible] que se ha encontrado en una mina de [illegible] de la Carniola.

HALOTRIQUITA : s. f. Miner. : variedad de [illegible] en la que [illegible] de hierro reemplaza en parte al álcali.

HALOYSITA : s. f. Miner. : especie [illegible] de alúmina, sustancia [illegible] que se encuentra en filones unidos en la formacion de los minerales metálicos, y cuyo color es generalmente blanco lechoso, modificado algunas veces por la presencia de óxidos metálicos. Es transparente cuando se introduce en el agua y cuando se [illegible] su transparencia; es ademas blanco y su consistencia es como la de la cera.

HALOZA : s. f. : GALOCHA calzado de madera.

HALPOBAL : s. m. Miner. : MENILITA.

HALS (FRANCISCO) : Biog. : pintor flamenco, discípulo de Van Mander; n. en 1584, y m. en 1666 : *Retrato* de Descartes.

HALSALL : Geog. : parroquia de Inglaterra en el condado de Lancaster con 4,000 hab. En su territorio se halla una [illegible] a ambar y [illegible] que tiene esta misma calidad.

HALSTEAD. : Geog. : ciudad de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado de Essex a 3 1/2 leguas O. N. O. de Colchester, es célebre por sus manufacturas de seda.

HALTAUS (CRISTÓBAL TEÓFILO) : Biog. : historiador y erudito sajon; n. en 1702, y m. en 1758 : *Calendario de la edad media, Glosario germanico de la edad media*.

HALTEREO : adj. Zool. : que tiene apéndices membranosos llamados balanzines.—adj. s. pl. : sub-órden de la clase de insectos que comprende a los que tienen balanzines.

HALTERIO : s. m. : balanzin de que se servian antiguamente como contrapeso en ciertos ejercicios gimnásticos.

HALTERÍPTERO : adj. Zool. : epíteto dado a los insectos cuyas alas se parecen a un balanzin.—adj. s. m. pl. : órden de insectos que reunen la circunstancia espresada.

HALTERISTA : adj. s. : el que hace uso de un halterio.

HALTICÓPTERO : adj. Zool. : que salta con viveza abriendo las alas.

HALTOMENO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros ornéfilos, especie de serropalpo.

HALUL : Geog. : una de las islas meridionales del golfo Pérsico hacia los 2[illegible] grados de lat. N. y [illegible] E. Está sit. sobre un banco de perlas de que se hace anualmente mucha pesca.

HALURJIA : s. f. Quím. : preparacion de las sales; arte de prepararlas.

HALÚRJICO : adj. Quím. : relativo o perteneciente a la halurjia.

HALÚRJIDA : s. f. : especie de vestido de los antiguos, que estaba teñido de púrpura.

HALVADJI-BACHI : adj. s. Hist. : funcionario del palacio del sultan encargado de la provision y conservacion de los dulces.

HALL (JOSÉ) : Biog. : prelado ingles, teólogo y escritor satírico, n. en 1574, y m. en 1656 : *Obras*.

=Geog. : ciudad del Tirol con 5,000 hab. sit. en la márjen izquierda del Inn en cuyo punto es navegable. Es residencia de una direccion y un tribunal de minas y salinas; tiene fábrica de moneda, un gimnasio y grandes salinas que anualmente dan un producto de 305,000 quintales de sal.—Ciudad de Wurtemberg con 7,000 hab.; hay en ella unos depósitos de agua salada, cuya esplotacion ocupa 230 individuos y dan anualmente 120,000 quintales de sal: tiene [illegible] y fábricas de lana de algodon y de álmidon.

=Hist. : UNION DE HALL : liga de la confederacion de Protestantes, en Suabia, concluida en Hall el año 1610 y [illegible] de los Católicos llamada de Wurzburgo.

HALLADO : adj. : con los adv. TAN, BIEN o MAL, [illegible] o avenido.—fr. ant. : HALLADO HABEIS O HALLADO OS HABEIS : se usaba para repeler el dictado o calidad que otro daba; y asi se decia: *hallado habeis el atrevido, los temerosos, etc.*, en lugar de *yo nada tengo de atrevido, estamos muy lejos de ser temerosos*.

HALLADOR : adj. s. : el que halla. —ant. : INVENTOR.

HALLAL : Hist. : nombre que dan a los Musulmanes que van a emprender la peregrinacion a la Meca.

HALLAMIENTO : s. m. ant. : HALLAZGO por la accion y efecto de hallar.

HALLAR : v. a. : encontrar, dar con alguna cosa, búsquese o no.—INVENTAR. —Observar, advertir, ver, notar.— Averiguar, inquirir, investigar.—Conocer, comprender, entender, concebir una cosa en fuerza de alguna reflexion. —Dar con alguna tierra o pais de que no se tenia noticia.—r. : estar presente. —Junto con los participios de pasiva equivale al verbo auxiliar *ser* o *estar*.— Junto con algunos adjetivos es sentir o reconocer en si aquella calidad que ellos significan; como *hallarse contento, triste, enfermo*, etc.—fr. : HALLARSE BIEN CON ALGUNA COSA : estar contento con ella.—HALLARSE CON ALGUNA COSA : TENERLA.—HALLARSE O METERSE EN TODO: ser entremetido e ir a todas partes sin que lo llamen.—NO HALLARSE : estar uno violento.—ref. : AY, AY, QUE ME HE HALLADO POR ANDAR ABAJADO : denota que para hacer uno su fortuna o lograr algo, conviene que ande vijilante, procurando granjear con sumisiones y ruegos la voluntad del que reparte las gracias.

HALLAU : Geog. : villa de Suiza en el canton y a 2 3/4 leguas O. de Schaffhausen; en ella se cultiva mucho lino que se elabora en la misma poblacion: esta villa sufrió mucho en 1499 por la guerra de Suabia.

HALLAZGO : s. m. : accion de hallar.—Su efecto.—La cosa hallada.— Lo que se da a alguno por haber hallado alguna cosa restituyéndola a su dueño, o dando noticia de ella.

HALLE (CLEMENTE GUIDO) : Biog. : pintor frances director de la Academia de Pintura; n. en 1652, y m. en 1736 : *Anunciacion*.—JUAN NATIVIDAD HALLE: médico célebre, nieto del anterior; n. en Paris en 1754, y m. en 1822, a consecuencia de una operacion para extraerle la piedra urinaria; fue individuo de la Academia de Medicina, profesor de hijiene y física médica; médico de Napoleon, y después del conde de Artois que llegó a ser Cárlos X.—NATIVIDAD HALLE: padre del precedente e hijo del primero; pintor y superintendente de la fábrica de Gobelinos, n. en 1711, y m. en 1781 : *Hipomenes y Atalanta; Aquiles en Sciros, Pinto de la capilla de la pila* bautismal de San Sulpicio.

=Geog. : ciudad de Prusia en el Estado de Sajonia con 31,000 hab. a 3 1/2 leguas N. de Merseburgo: contiene pocos edificios dignos de atencion. Su universidad goza de mucha reputacion y en sus inmediaciones hay dos fuentes saladas una de las cuales da 4,000 quintales de sal y la otra 12,000.—Ciudad de Prusia con 2,000 hab., sit. en la prov. de Westfalia a 4 leguas O. S. O. de Herford en una vista [illegible]. Tiene fábricas de tabaco, de tejidos y tenerías; los lienzos forman uno de los principales ramos de su comercio.—Ciudad de Bélgica en la prov. del Brabante Meridional con 5,000 hab. sit. a 2 3/4 leguas de Bruselas. Es muy célebre por sus obras de madera y de mimbres; tiene tenerías, jabonerías, refinos de sal y un molino de papel.

HALLEIN : Geog. : ciudad de Austria con 4,000 hab. sit. a 4 1/4 leguas E. S. E. de Reichenhal. Hay en una montaña vecina se encuentra sal piedra cuyos productos son muy abundantes.

HALLENBERG (JONÁS) : Biog. : historiador y numismático sueco; n. en 1748, y m. en 1834 : *Historia de Suecia*.

HALLER (ALBERTO DE) : Biog. : célebre anatómico, botánico y poeta suizo; n. en 1708, y m. en 1777. Su principal descubrimiento fue el de la irritabilidad considerada como fuerza particular y como independiente de la sensibilidad propiamente dicha: *Flora de la Suiza; Iconos anatomicæ; Elementos de fisiolojia, Biblioteca de botánica, de anatomía y de medicina; los Alpes*, poema.—MANUEL DE HALLER: hijo menor del anterior, rentista, tesorero general de la república francesa en Italia; n. en 1745, y m. en 1820.—TEÓFILO MANUEL DE HALLER: hermano mayor del anterior, historiador y numismático; n. en 1735, y m. en 1786 : *Monedas y medallas suizas, Biblioteca de las obras relativas a la historia de Suiza*.

HALLEY (EDMUNDO) : Biog. : astrónomo ingles, secretario perpetuo de la Sociedad Real de Londres; n. en 1656 y m. en 1752. A los 19 años inventó un método para hallar los afelios y escentricidades de los planetas; fijó luego la posicion de 350 estrellas; determinó las variaciones de la brújula y reconoció la periodicidad de los cometas: *Tablas de la luna; Ediciones* de obras antiguas y estranjeras.

HALLULLA : s. f. : especie de pan o torta que se cuece entre el rescoldo, o sobre ladrillos o piedras muy calientes.

HALLULLO : s. m. : HALLULLA.

HALLWYL : Geog. : lago de Suiza en el canton de Argovia; tiene 1 1/2 leguas de largo del N. al S. y 1/2 de ancho, y toca por su estremidad meridional con el de Lucerna.

HAM : Geog. : ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Somme a 4 leguas de Peronne y 10 1/2 de Amiens, en una llanura pantanosa, a la izquierda del Somme. Tiene un célebre castillo que sirve de prision de Estado y en él estuvieron presos los cuatro ministros de Cárlos X después de las jornadas de julio de 1830. Es patria del general Foy y del poeta Vadé. Los Españoles se apoderaron de ella en 1557, pero fue devuelta a la Francia en virtud del tratado de Cgateau Cambresis.—ant. : HEM.

HAMA : Geog. : ciudad de la Turquía Asiática en Siria a 33 leguas N. N. E. de Damasco. Es grande y está sit. en posicion amena; sus alrededores están cubiertos de jardines y de caseríos que sirven de arrabales. El interior no corresponde al aspecto esterior, tiene muchas fábricas de tejidos de seda, paños [illegible], y hace mucho comercio con Alepo. Su poblacion es de 100,000 habitantes.

=Hist. ant. : vivero de la ciudad de [illegible] consagrado a Menurio con todos los peces que contenia, por cuyo motivo no se permitia la pesca.

HAMACA : s. f. : especie de red gruesa y de mallas anchas, hecha por lo comun de pita, la cual asegura la por las estremidades en dos árboles, estacas o escarpias, queda pendiente en el aire, y sirve de cama y columpio, y se puede caminar dentro de ella conduciéndola dos o mas hombres.

HAMACUTA : s. f. : relijiosa del

apon perteneciente a una órden particular.

HAMADAN: Geog.: ciudad de Persia con 30,000 hab. a 66 leguas N. O. de Ispahan, y 42 ½ de Teheran. Se halla casi en estado ruinoso, pero conserva sin embargo hermosas mezquitas, baños públicos y bazares. Su industria se compone de fábricas de tapizes, de telas bastas, de tejidos de seda, tintorerías de seda y tenerías; sirve de depósito a las plazas de Bagdad, Ispahan y Teheran. Créese generalmente que ocupa el sitio de la antigua ECBATANA capital de la Media, y entre sus monumentos se encuentra el sepulcro de Avicena.

HAMADAN-CHAI: Geog.: rio de Persia que nace en los límites del Kurdistan, y corre 48 leguas, dividiéndose en dos brazos que se pierden en los desiertos.

HAMADANI: s. m.: raza particular de caballos árabes.

HAMADINA: s. f. Zool. (que gira junto con otros): géneros de aves del órden de los pájaros, familia de los conirostros de Cuvier, de tamaño muy pequeño, pico muy corto y cónico, y alas puntiagudas. Todas las especies de este género habitan las rejiones tropicales del antiguo continente: se han llamado tambien BENGALIS por algunos autores franceses.

HAMADOCO: Mit.: héroe aparecido en Delfos con la sombra de Pirro y que defendió aquella ciudad contra los Galos.

HAMADRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ranunculáceas cuyas especies son orijinarias de Chile y del estrecho de Magallanes.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos cuya especie típica es orijinaria de Nueva Holanda.

HAMADRÍADA: s. f. Mit.: nombre de unas ninfas de los bosques cuyo orijen parece ser de Arcadia. Venian a ser una especie de driadas cuya vida segun la Mit. ant. estaba mas íntimamente enlazada con la del árbol que presidian. Segun los modernos las hamadriadas no podian separarse del árbol cuya personificacion eran; pero segun Pindaro y Séneca podian abandonar su morada para celebrar sus sacrificios en honor de Venus y para oir los cantos de Orfeo. Todas estas diferencias son debidas a la caprichosa imajinacion de los poetas que se curaron poco de conservar las tradiciones primitivas y la sencillez de los primeros autores.

HAMAH: Geog.: HAMA.

HAMAIL: s. m. Hist.: nombre de un Coran que adoran los Musulmanes.

HAMAKER (ENRIQUE ARENT): Biog.: orientalista holandés, n. en 1789, y m. en 1835: *Catálogo de los manuscritos orientales de la biblioteca de Leyden*; *Miscelanea oriental*.

HAMAL (ENRIQUE GUILLERMO). Biog.: músico, compositor liejes; n. en 1685, y m. en 1752.—NATIVIDAD HAMAL: su hijo, compositor músico; n. en 1709, y m. en 1778: *Óperas bufas* en dialecto de Lieja.

HAMAMÉLEAS: adj. s. f. pl. Bot.: HAMAMELIDEAS.

HAMAMELIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las hamamelideas cuyas especies son arbustos de la America Boreal y la China.

HAMAMELÍDEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas [illegible] y simples acompañadas de estípulas caducas [illegible]

HAMANIN: Mit.: CAMANAN.

HAMANN (JUAN JORJE): Biog.: filósofo aleman, n. en 1730, y m. en 1788; [illegible] Herder y [illegible] de los escritores materialistas del siglo XVIII: *Consideraciones sobre la lectura*; *De los recursos de la moral y la poética*; *De la creencia como base universal de la filosofía*.

HAMAPOLIGRAMÁTICO. adj.: dícese de los caracteres de imprenta que presentan en un mismo pedazo de metal muchas letras cuya reunion forma una de las sílabas que mas frecuentemente se usan en un discurso.

HAMAQUERO: adj. s.: el que conduce la hamaca cuando va alguno dentro de ella.

HAMASA: s. m. Lit.: nombre dado a diversas poesías árabes de las cuales la mas célebre se debe a Abu-Teman, que en ella describe en su mayor parte las costumbres de la vida nómada.

HAMATH: Geog.: HAMA.

HAMAXAGOGO: adj. s. Hist.: nombre que daban antiguamente a los que recojian la cosecha en carros.

HAMAXICIANO: adj. s. Hist.: nombre que daban antiguamente a los que combatian en carros.

HAMAXITO: Geog. ant.: ciudad del Asia en cuyas inmediaciones estaba la famosa salina, que segun la tradicion dejó de producir cuando Lisimaco impuso tributo sobre este artículo, y volvió a dar sal tan luego como se levantó aquella contribucion.

HAMAXOBIANOS: adj. s. pl. Hist.: pueblo de la Sarmacia Europea, que vivia en tiendas fabricadas sobre los carros para que fuesen mas fáciles de trasportar. Todavía hay pueblos hamaxobianos, como son los Kirguizios o naturales del Kirguiz.

HAMAZASB: Biog.: príncipe armenio: sacudió en 656 el yugo de los Califas, y m. dos años despues.

HAMBACH: Geog.: aldea sit. en el canton de Neustadt, célebre por la fiesta democrática que se celebró con objeto de hacer renacer la unidad nacional de los Alemanes en 1832.

HAMBALITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios musulmanes discípulos de Hanbali que sostenian que el Coran es la palabra de Dios, eterna, increada.

HAMBERGER: (JORJE ALBERTO) Biog.: matemático aleman; n. en 1662, y m. en 1716.—JORJE ERHARDO HAMBERGER: su hijo, médico y físico; n. en 1697, y m. en 1655. Trató de dar una esplicacion mecánica al fenómeno de la respiracion, y tuvo sobre esto vivas polémicas con Haller: *Del mecanismo de la respiracion; Elementos de fisiolojía.*

HAMBRE: s. f.: gana y necesidad grande de comer.—Estrema escasez de los frutos mas necesarios para el sustento, especialmente de trigo.—Por estension la época en que se esperimenta la carencia de frutos, y en este sentido se dice: *allí estuve yo cuando el hambre*.—La falta de víveres en una plaza, fortaleza, etc., o entre los individuos de un buque, ejército, etc.—met. apetito o deseo ardiente de alguna cosa.—met.: deseo vehementísimo.—HAMBRE DE TRES SEMANAS: espresion que se usa, cuando alguno por puro melindre, muestra repugnancia a ciertos manjares, o no quiere comer a sus horas por estar ya satisfecho.—HAMBRE ESTUDIANTINA: buen apetito y gana de comer a cualquier hora.—HAMBRE Y VALENTÍA: espresion con que se nota al arrogante y vano que quiere disimular su pobreza.—fr.: ANDAR MUERTO DE HAMBRE: pasar la vida con suma estrechez y miseria.—APAGAR EL HAMBRE: MATAR EL HAMBRE.—CLAREARSE DE HAMBRE: pondera la mucha hambre que uno tiene.—MATAR DE HAMBRE: dar poco de comer, escatimar.—MATAR EL HAMBRE: saciarla.—MATARSE DE HAMBRE: tratarse uno mal por penitencia o por demasiada escasez.—MORIRSE DE HAMBRE: tener o padecer mucha hambre.—SITIAR POR HAMBRE: valerse de la ocasion de que este alguno en necesidad o apuro, para obligarle a convenir en lo que se desea.—ref.: A HAMBRE NO HAY PAN BAZO, O A LA HAMBRE NO HAY MAL PAN, O A BUEN HAMBRE NO HAY PAN DURO, NI FALTA SALSA A NINGUNO, O A BUEN HAMBRE NO HAY PAN MALO, NI DURO NI BAZO: da a entender que cuando apremia la necesidad, no se repara en delicadezas.—HAMBRE QUE ESPERA HARTURA NO ES HAMBRE: alienta a llevar con paciencia los trabajos a que ha de seguirse una gran recompensa.—HAMBRE Y ESPERAR HACEN RABIAR: declara lo insoportables que son estas dos cosas.—HAMBRE Y FRIO ENTREGAN AL HOMBRE A SU ENEMIGO: denótase a veces tal la fuerza de la necesidad, que se ve uno en la presicion de practicar los oficios que mas se le resisten.—NI CON TODA EL HAMBRE AL ARCA, NI CON TODA SED AL CANTARO: da a entender que en ocasiones pide la prudencia que se contenga uno y aguante.—SI QUIERES CEDO O PRONTO ENGORDAR, COME CON HAMBRE Y BEBE A VAGAR: que enseña que para nutrirse bien se debe comer solo cuando hay apetito y beber despacio.

=Filos. ant.: HAMBRE DE LOS FILÓSOFOS: entre los herméticos deseo vehemente de aprender todo lo que concierne al arte hermética y todos los conocimientos que por medio suyo pueden adquirirse.

=Geog.: rio de Colombia que nace en los Andes, corre al O. S. O. y desagua en la bahía de Panamá.—Puerto en la Tierra del Fuego, en la costa meridional del estrecho de Magallanes. Cuando los Españoles se establecieron en él en 1584 la llamaron Filipolis, pero habiendo la guarnicion perecido de hambre, se le mudó el nombre en el que lleva actualmente.

=Med.: necesidad de tomar alimentos, que se manifiesta por una sensacion penosa en el estómago, acompañada de algunas otras incomodidades en diversas partes del cuerpo, como debilidad de la vista, desvanecimiento etc.—HAMBRE CANINA: neurosis de la dijestion, en la que las personas atacadas devoran con avidez los alimentos, arrojándolos en seguida por la boca sin haberlos dijerido.—HAMBRE DE LOBO: perversion de las funciones dijestivas, en la cual el enfermo traga vorazmente los alimentos, arrojándolos al poco tiempo por el ano.

=Mit.: divinidad alegórica, hija de la noche. Virjilio la coloca a las puertas del infierno y otros sentada a orillas del Cocito en medio de un campo árido y arrancando con las uñas algunas plantas.

HAMBREAR: v. a. ant.: causar hambre a alguno, hacérsela padecer, impidiéndole la provision de víveres.—met.: apetecer, buscar con ánsia.—n.: padecer hambre.

HAMBREO: adj. ant.: HAMBRIENTO.

HAMBRIENTO: adj.: se dice de la persona que tiene hambre.—lo perteneciente al que tiene o padece hombre.—met.: DESEOSO.—ref.: MAS DISCURRE UN HAMBRIENTO QUE CIEN LETRADOS: da a entender cuan injenioso es el hombre cuando se halla en algun apuro.

HAMBRÍO: adj. ant.: HAMBRIENTO.

HAMBRON: adj.: el muy hambriento que continuamente anda manifestando inquietud, afan y ansia por comer, y tambien el que se halla siempre dispuesto a comer con buen apetito.

HAMBURG: Geog.: parroquia de los Estados Unidos de América, con 4,000 hab., sit. en el Estado de Nueva-York, a orillas del cabo Erie. — Parroquia de los mismos Estados en el de Pensilvania, a 14 ½ leguas E. N. E. de Harrisburg.—Lugar de los mismos Estados, a 18 ½ leguas de Columbia. Es de reciente fundacion y va engrandeciendose rápidamente a causa de su situacion ventajosa.

HAMBURGO: Geog.: la mas considerable de las Ciudades Anseáticas y de las libres de la Confederacion Germánica, sit. a la [illegible] Elba a 16 leguas de [illegible] del Norte y a una media legua de Altona. [illegible] Farmacia, una de Marina, una de Comercio, un museo de [illegible] siete bibliotecas, de las cuales una contiene 200,000 volúmenes, [illegible] co y muchas otras colecciones literarias y científicas. Su industria se compone de fábricas de sombreros, agujas, lienzos, tabaco, sederías, blanqueos, tenerías, manguiterías y jabonerías; su comercio es muy activo y su poblacion asciende a 120,000 habitantes.

HAMBURGUES: adj. s.: la persona natural de Hamburgo. — adj.: lo perteneciente a la ciudad de Hamburgo o a sus habitantes.

HAMCONIUS (MARTIN): Biog.: poeta latino y biógrafo frison: n. en 1550, y m. en 1621: *Certamen de los Católicos y Calvinistas*, *Historia de Frisia*.

HAMDALA: s. m. Rel.: oracion que hacen los Musulmanes despues de la comida.

HAMEDA: s. f. Com.: especie de tela blanca de algodon semejante a la muselina de Bengala.

HAMEIRO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

HAMELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas compuesto de unas diez especies orijinarias de la América Tropical, y de las cuales algunas se cultivan en los jardines de Europa.

HAMELIÁCEO, **HAMÉLICO**: adj. Bot.: parecido a la hamelia.—s. m. pl.: tribu de plantas rubiáceas, llamado así del género hamelia que le sirve de tipo.

HAMELIN: Geog.: punta de la costa occidental de la Nueva-Holanda, en la tierra de Endracht al S. E. de la bahía de los Perros-Marinos y al E. S. E. de la península de Peron.

HAMELN: Geog.: ciudad de Hannover a 7 ½ leguas de la ciudad de este nombre, en la márjen izquierda del Weser; tiene muchas fábricas de tafiletes, de tabaco, pipas, medias, etc. Hay en sus inmediaciones una fábrica de pólvora.

HAMEZ: s. f.: especie de cortadura que se hace naturalmente en las plumas de las aves de rapiña por no haberles dado buenos alimentos.

HAMFORDSHOE: Geog.: partido de Inglaterra en la parte oriental del condado de Northampton con 8,000 habitantes.

HAMIARITA: adj. s. Hist.: nombre de los individuos de una tribu árabe de las mas antiguas. Los Griegos llamaban a los Hamiaritas, HOMERITAS u HOMERIDAS.

HAMIARÍTICO: adj. Hist.: perteneciente a los Hamiaritas.

HAMID-ILI: Geog.: sandjacato de la Turquía Asiática en la Anatolia: linda al E. con la Caramania y está rodeado por todas partes de altas montañas, teniendo en su interior algunos lagos y muchos rios y torrentes caudalosos. El suelo de este pais es generalmente pedregoso y no produce mas que frutas y uvas escelentes. Su poblacion se compone de Musulmanes, Turcomanos y Griegos y su capital es Hamid-Ishartch.

HAMID ISBARTEH: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática en la Anatolia, sit. hacia los 38 grados de lat. N. y los 34 de lonj. E. Hay en ella deliciosos árboles.

HAMILPAS: Geog.: volcan de Guatemala, sit. a 6 ½ leguas O. N. O. de Soconusco.

HAMILTON: [illegible] n. en 1712, y m. en 1829: *[illegible]* —ANTONIO HAMILTON: conde del mismo nombre, célebre literato y poeta [illegible] n. en 1646, y m. en 1720. [illegible] *Memorias del conde de Grammont*, *Zeneida*, etc. —EMMA LYONS, LLAMADA LADY HAMILTON: inglesa célebre por su vida [illegible] por sus relaciones con Nelson, y por el [illegible] de Nápoles [illegible] 1815 [illegible] pintor escoces, discípulo de Massuchi; n. en 1757 [illegible] —GUILLERMO HAMILTON: poeta escoces; n. en 1704, y m. en 1754: *El triunfo del amor*, poema.—GUILLERMO HAMILTON

HAMILTON: hombre de Estado ingles, canciller del Echiquier, n. en 1729 y m. en 1796: *Lójica parlamentaria*. —JACOBO HAMILTON, primer duque del mismo nombre, defensor de Cárlos I, n. en 1606, levantó en favor de Cárlos un ejército de veinte mil hombres, cuyo jefe fue preso en Preston, y m. decapitado por órden de Cromwell en 1649. —Primer conde de Arran: auxilió contra Douglas al rey Jacobo, con cuya hija María se casó en 1474, llegando á ser luego teniente general del reino; m. en 1519. — Segundo conde de Arran, tutor de María Estuardo rejente de Escocia; se dejó dominar por todos los partidos, hizo una guerra impolítica á la Inglaterra; armado en favor de María de Lorena, hermana de los Guisas, y m. en 1576. —PATRICIO HAMILTON: primer propagador de la reforma relijiosa en Escocia, n. en 1503, fue condenado y m. quemado en 1527. —SIR WALTER HAMILTON: embajador ingles, hermano de leche de Jorje IV; n. en 1730, y m. en 1803: *Observaciones sobre el Vesubio*.

=Geog.: ciudad de Escocia sit. en una fértil llanura del condado de Lanark a unas 3 leguas S. E. de Glascow y a $10\frac{1}{2}$ O. S. O. de Edimburgo. Tiene un magnífico palacio y varios castillos arruinados, y su poblacion asciende a 6,000 hab.—Nombre de cuatro condados y cinco parroquias de los Estados-Unidos.

HAMILTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas cuyas especies son arbustos de la India.

HAMIPLANTO: adj. Bot.: se dice del vejetal cuyo tallo o fruto está erizado de ganchos y se agarra a los vestidos.

HAMIPO: adj. s. Mil. ant.: infante que iba mezclado en las filas de caballería. — Caballero que llevaba de la brida un caballo preparado y podia cambiar a pie.

HAMIRAS: s. f. Cron.: nombre del noveno mes de los Armenios, que corresponde a nuestro mes de junio.

HAMITA: s. f. Miner.: especie de piedra calcárea globulosa parecida a los huevos de pez.

=Zool.: género de conchas fósiles separadas por una membrana.

HAMIZ-METAGARA: Geog.: ciudad del África en Fez, notable por sus jardines en donde se crian muchos gusanos de seda.

HAMLE: s. m. Cron.: nombre del undécimo mes de los Etíopes.

HAMLET: Biog.: príncipe de Dinamarca, héroe de una de las mas bellas trajedias de Shakspeare. Fue muerto por su hermano que tenia relaciones incestuosas con su propia madre.

HAMM: Geog.: círculo de Prusia en la prov. de Westfalia con 33,000 hab. —Ciudad de Prusia, capital del círculo de su nombre con mas de 5,000 hab. Está sit. en la confluencia de dos rios a unas 6 leguas S. S. E. de Munster, y murada y defendida por un fuerte castillo; hace bastante comercio en lienzo. Esta ciudad era una de las anseáticas. En 1812 los aliados derrotaron a los Franceses en sus inmediaciones.

HAMMADABES: adj. s. pl. Geog.: tribu numerosa de la Nubia oriental.

HAMMAH DE CABES (EL): Geog.: ciudad de Berbería en el Estado de Túnez: es famosa por sus baños.

HAMMAM: Geog.: poblacion del territorio de Arjel, sit. a 16 leguas de Constantina. Es famosa por sus baños.

HAMMAM-BACHI: s. m. Hist.: AMAN BASI.

HAMMAM-EL-FARAUN: Geog.: puerto de Arabia sit. a 18 leguas S. E. de Suez y 21 N. O. del Monte Sinai. En sus cercanías se levanta una montaña que contiene fuentes termales.

HAMMAMET: Geog.: ciudad y puerto de Berbería sit. en la costa oriental y a 12 leguas S. E. de Túnez. Hace bastante comercio con Túnez a donde envia granos, aceite y lana. Su poblacion es de 8,000 habitantes.

HAMMAM LEF: Geog.: ciudad de Berbería sit. en el Estado de Túnez a $6\frac{1}{2}$ leguas de la capital. Tiene aguas termales muy acreditadas para la curacion de enfermedades crónicas y reumáticas y cerca de la ciudad se levanta una montaña que contiene mucho plomo.

HAMMAM MESCUTEN o **HAMMAM SECUT**: Geog.: fuentes termales del territorio de Arjel, sit. a unas 14 leguas de Constantina; brotan en una estension de 1,400 pies, formando arroyuelos que van a parar al Seibus, y tienen la propiedad de corroer las peñas que sirven a sus aguas de lecho.

HAMMATIXERO: s. m. Zool. (mano nudosa): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios compuesto de veinte y dos especies: diez orijinarias de Asia, seis de África y seis de Europa.

HAMMATOCAULO: s. m. Bot. (tronco nudoso): género de plantas de la familia de las umbelíferas orijinarias de la isla de Creta.

HAMMATÓCERO: s. m. Zool. (antena nudosa): género de insectos hemípteros de la familia de los reduvios, que se encuentran en América.

HAMME: Geog.: villa de los Países-Bajos con 8,000 hab. En el mes de febrero de 1825 fue casi enteramente sumerjida de resultas de haberse roto los diques de un rio.

HAMMODERO: s. m. Zool. (cuello nudoso): género de insectos subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de tres especies orijinarias de Méjico.

HAMMOND: Geog.: pequeño grupo de islas del Grande Océano Equinoccial, en el archipiélago de las islas de Salomon, hacia los 8 grados de lat. S. y 161 de lonj. E.

HAMO: s. m. ant.: ANZUELO.

HAMOND: Biog.: rey moro de Córdoba, proclamado en 1015 a la muerte de Soliman; fue asesinado en 1017.

HAMONIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros, sinón. de TRUNCATULINA.

HAMOPAON: Tpos. her.: gefe troyano derrotado por Teucero.

HAMPA: s. f.: el género de vida que antiguamente tenian en España, y con especialidad en la Andaluzía, ciertos hombres pícaros, los cuales unidos en una especie de sociedad, como los jitanos, se empleaban en hacer asesinatos y otros desafueros, y usaban de un lenguaje particular, llamado jerigonza o germanía.—Bravata, baladronada.

HAMPDEN (JUAN): Biog.: célebre patriota ingles; n. en 1594, y m. en 1643. Fue el primero que se negó a pagar la contribucion de mar impuesta arbitrariamente por Cárlos I en 1637, sosteniendo un litijio, y fue después individuo del Parlamento Largo.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos sit. en el Estado de Massachussets con unos 30,000 hab.—Parroquia de los Estados-Unidos, en el condado de Maine, con 3,000 habitantes.

HAMPESCO: adj.: lo que pertenece a la hampa.

HAMPO o **HAMPON**: adj.: valenton, bravo. — ant.: hueco, ancho, pomposo.

HAMPSHIRE: Geog.: condado de los Estados-Unidos en la parte N. del Estado de Virjinia con 11,000 hab. Contiene abundantes minas de ulla.—Condado de los Estados-Unidos en el Estado de Massachussets con mas de 26,000 habitantes.—NUEVA HAMPSHIRE: uno de los Estados de la Union Americana, sit. al N. de la Confederacion, entre el Bajo Canadá, y los Estados de Vermont, Maine y Massachusets. Tiene 52 leguas de largo, 24 en su mayor anchura y 768 de superficie. Es sumamente fértil y pintoresco, y su industria y comercio muy florecientes. Los Ingleses lo descubrieron en 1610 y fundaron en él una colonia en 1623 con el nombre de Laconia. Tomó una parte muy activa en la guerra de la independencia y fue declarado Estado de la Union en 1792.

HAMPTON: Geog.: parroquia de Inglaterra sit. en el condado de Middlesex, a 3 leguas O. S. O. de Lóndres y en la márjen izquierda del Támesis. En este territorio está sit. el sitio real de Hampton magnífico palacio regalado a Enrique VIII quien se esmeró en hermosearlo y en donde estuvo preso mucho tiempo Cárlos I.—Nombre de dos parroquias de los Estados-Unidos, sit. una en el Estado de Connecticut y la otra en el de Nueva-Hampshire.—Puerto de los Estados Unidos, sit. a 38 leguas de Washington en una bahía del Estado de Virjinia. Hace algun comercio en trigo y cueros. —NUEVA HAMPTON: parroquia de los Estados-Unidos en el Estado de Nueva Hampshire condado de Stratford.

HAMPTON-COURT: Geog.: ciudad de Inglaterra a unas 4 leguas de Lóndres. Tiene un magnífico palacio real, que hizo construir el cardenal Wolsey.

HAMPUYENTA: Geog.: pago en la isla de Fuerteventura una de las Canarias con 300 hab., sit. al pie de una montaña con buena ventilacion y clima saludable; produce trigo, cebada, mijo, barrilla y cochinilla.

HAMSA: Mit. india: pájaro divino que participa del águila y del cisne y sirve de cabalgadura a Brama.

HAMSTER: s. m. Zool.: género de mamíferos roedores de la familia de los ratones, cuyo cuerpo es inflado, la cabeza gruesa y las orejas ovales o redondas. Viven en los campos en profundos agujeros que fabrican y que en su fondo ofrecen grandes cavidades donde guardan para el invierno sus alimentos que consisten en granos. Son muy nocivos a la agricultura y orijinarios de Europa, Asia y América.

HAMULARIA: s. f. Zool.: género de gusanos nematoideos cuya sola especie vive en los intestinos del hombre.

HAMULOSO: adj. Bot.: guarnecido de pelillos en forma de gancho.

HAMULL: Mit.: entre los Persas, ánjel que los Güebros creen estar encargado de cuidar los cielos.

HAMYD: Geog.: tribu de Nubia que habita en las márjenes del Nilo.

HAMZA: s. m. Filol.: signo de la gramática árabe, que sirve para espresar una aspiracion inherente a los vocales aisladas.

=Geog.: castillo de Berbería sit. a 24 leguas de Arjel y construido sobre las ruinas de una antigua ciudad.

HAMZEH: Biog.: quinto shah de Persia, sucesor de su padre Khodabendé en 1585, y asesinado por su hermano Ismael algunos meses después.

HAN: s. m.: especie de posada que se encuentra a vezes en Levante, y donde las caravanas se alojan a poco coste.

=Geog.: rio de Corea que nace en lo interior de la península a 24 leguas S. E. de Han-yang, y después de un curso de unas 56 leguas desagua en el estrecho de Corea.

=Mit.: antiguo soberano del Tibet reputado por Dios y adorado como tal.

HANADUEH: Geog.: una de las tribus mas numerosas del Ejipto, que segun unos descienden de los Coftos y segun otros proceden de la India. Son agrícolas, y pastores, y casi todos ricos, detestan el robo y son muy hospitalarios.

HANAN-PACHA: Mit.: el paraiso en la relijion de los Peruanos.

HANAU: Geog.: prov. del Hesse-Electoral del cual forma la parte mas meridional. Tiene $14\frac{1}{2}$ leguas de larga de E. a O. Su anchura varia de $3\frac{1}{4}$ a 1. y su superficie es de 60 leguas. Su clima es vario; produce granos de toda especie, principalmente mucho maiz, legumbres vino y frutas, el tabaco mejor de Alemania, cáñamo y lino. Ciudad de la misma prov. a $2\frac{1}{2}$ leguas de Francfort con 12,000 hab.; tiene muchas fábricas de tejidos de seda, terciopelos y cintas en la cual se ocupan unas de 450 familias, otras de tabaco y algunas de alfombras, indianas, medias de algodon, varias tenerías, un molino de papel, dos batanes y dos imprentas. En sus cercanías hay un establecimiento de baños minerales.

HANAZO: Geog.: rio que se forma en la parte oriental de Abisinia y desagua en el Océano indio después de 48 leguas de curso.

HANBALI: Biog.: sectario musulman; n. en 786, y m. en 855; sostuvo que el Coran era la palabra de Dios.

HANBALITAS: adj. s. pl. Rel.: AMBALITAS.

HANCARVILLE (PEDRO HUGO DE): Biog.: sabio arqueólogo frances; n. en 1729, y m. en 1800: *Antigüedades etruscas, griegas y romanas; Investigaciones sobre el orijen de las artes en Grecia.*

HANCKIUS (MARTIN): Biog.: filólogo aleman; n. en 1633, y m. en 1709: *De los escritores de la historia romana; Antigüedades de Silesia.*

HANCOD: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América con 13,000 hab., sit. en la parte céntrica del Estado de Georjia. — Condado de los mismos Estados en la márjen izquierda del Misisipí. — Condado de los mismos Estados con 32,000 hab., sit. en la parte setentrional del Estado de Maine.

HANCORNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas cuyas especies son orijinarias del Brasil.

HANCOUBS-HARBOUR: Geog.: puerto de la Nueva-Bretaña en la costa S. O. de la isla de Quadra y Vaucouver hacia los 48 grados de lat. N. y 13 de lonj. O.

HAN-CHAN: Geog.: distrito de la China a 13 leguas S. O. de Nan-King. —Montaña de la China en la parte S. O. de la prov. de Chen si; se halla cubierta de perpetuas nieves.

HANCHISA: Geog.: nombre dado por varios autores españoles a la cordillera del Atlas en Berbería.

HANDAN: Geog.: rio de Suecia que forma una de las mas bellas cataratas; pues se precipita de una altura de 408 pies.

HANEGA: s. f.: FANEGA.—HANEGA DE SEMBRADURA O DE TIERRA, O DE TIERRA DE SEMBRADURA: HANEGADA.

HANEGADA: s. f.: la porcion de terreno que se puede sembrar con una fanega de grano. Se dice comunmente FANEGA.

HANGADA: s. f. prov. América Meridional: armadía, balsa.

HANG-CHEU: Geog.: depart. de la China en la prov. de Che-kiang; la ciudad de este nombre es la capital de la prov. y una de las mas populosas de la China: la fortaleza en que residen los empleados del gobierno y cuya guarnicion es de 10,000 hombres, está sit. en la parte occidental de la ciudad; sus calles principales estan adornadas de hermosísimas tiendas provistas de géneros de toda especie, muchas tan elegantes como las mejores de Europa. Tiene bellos muelles, muchas y suntuosas pagodas y arcos triunfales adornados de ricas esculturas y 4 torres de 9 cuerpos cada una. La sola fabricacion de tejidos de seda ocupa un número crecido de trabajadores y mas de 60,000 personas se ocupan en la cria de los gusanos de seda. Los Chinos llaman a esta ciudad el paraiso terrenal.

HANGE (NIELSEN): Biog.: sectario noruego del siglo XVIII, que predicaba la comunidad de bienes, y se decia enviado por Jesucristo para convertir a los incrédulos y castigar a los obstinados.

HANG-HOEN: s. m. Filos.: entre los Chinos, una de las dos almas del hombre, que tiene la facultad de conocer, mientras que la otra, mas grosera, solo tiene la facultad de sentir. Al morir, esta vuelve á la tierra y la mas noble se convierte en puro espíritu.

HANGOE-UDD: Geog.: cabo de la Rusia Europea en la estremidad S. O. de Finlandia, hacia los 60 grados de lat. N. y los 27 de lonj. E. Es notable por la batalla naval que se dió en 1714 entre las escuadras rusa y sueca, venciendo la primera.

HANGUANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las juncáceas, cuya sola especie crece en las rocas elevadas de la isla de Java.

HANIFAH: Geog.: ANILEH.

HANIFITAS: adj. s. pl.: individuos de una secta relijiosa, la mas anti-

gua de las cuatro reputadas por ortodoxas, que han salido del seno del Mahometismo.

HANJIANISTAS: adj. s. pl.: miembros de una secta fundada en la Noruega a fines del siglo XVIII por Nielsen Hange, que predicaban la comunidad de bienes.

HAN KIANG: Geog.: río navegable de la China que nace en la prov. de Chensi, y después de un curso de 208 leguas desagua en el Yang-tseu-kiang.

HANLEY: Geog.: villa de Inglaterra en el condado de Strafford con 6,000 hab., a 1 1/2 legua N. E. de Newcastle-under-Line; su iglesia parroquial tiene una torre cuadrada de 117 pies de altura.

HANLU: s. m. Crón.: nombre de un mes de los Chinos que corresponde al mes de noviembre.

HANNA: Geog.: río de Moravia que nace a 4 leguas O. de Prasnit; su curso es de unas 10 leguas y en sus fértiles riberas habita una tribu esclavona que conserva toda la sencillez de sus mayores, y cuyas ocupaciones se reducen a la agricultura y a la ganadería.

HANNIAH: Geog.: ciudad del Estado de Anam, cabeza del país de Lao, con 5,000 habitantes. Tiene un palacio de madera y muchas pagodas.

HANNON: Biog.: navegante cartajinés, que recorrió las costas de Africa, y ha dejado una relacion de su viaje de que hay una traduccion griega con el nombre de *Periplo de Hannon*.—Almirante cartajinés; fue derrotado delante de las islas Egadas por el cónsul Lutacio en 243 antes de J. C.—General cartajinés, rival de Amilcar y de Anibal, a los que se opuso en todas ocasiones; m. en 204 antes de J. C.

HANNOVER: Geog.: país de la Confederacion Germánica: está dividido en 6 gobiernos y una capitanía de minas que abrazan una superficie de 1,240 leguas cuadradas con 1.500.000 habitantes. Compuesto de 73 ciudades, 121 villas y 5,095 lugares o aldeas. Aunque gobernado mucho tiempo por la Gran-Bretaña no ha formado nunca parte de este país, de suerte que muchas veces los reyes de Inglaterra han firmado la paz con una potencia en calidad de reyes de Hannover mientras han continuado la guerra como reyes de Inglaterra. No existe código de [illegible] las provincias.—Ciudad de la capital del país de este nombre con 25,000 hab., a 24 leguas S. de Hamburgo y 18 1/2 S. E. de Bremen: tiene algunas fábricas de artículos de lujo y moda, como galones de oro y de plata, paños, etc., algunos talleres de pintados de algodon y de lienzo, muchas fábricas de tabaco, jabon, flores artificiales, estensas cervezerías y ocho imprentas.—Nombre de varios condados y parroquias de los [illegible].—NUEVA HANNOVER: isla del Grande Océano Equinoccial al N. E. de la Nueva Guinea y al N. O. de la Nueva Irlanda.—País de la costa occidental de la Nueva Bretaña en la Nueva Caledonia a orillas del Grande Océano Boreal: sus costas estan cortadas por muchos brazos de mar que forman un gran número de islas.

HANOE: Geog.: isla del Mar Báltico en la costa meridional de Suecia, sit. hacia los 56 grados de lat. N. y los [illegible]

HANOVER: Geog.: HANNOVER.

HANOVERIANO: adj. s.: el natural de Hanover.—Partidario de la dinastía de Hanover en Inglaterra.—adj.: lo [illegible] a dicha persona sus [illegible]lantes.

HANOVOY: Geog.: [illegible] Rusia Asiática en la isla de Bering, [illegible]

HANSA: s. f. [illegible] sociedad o confederacion de ciudades, villas, familias, etc., para su defensa y seguridad.

=Hist.: HANSA PARISIENSE: asociacion de comerciantes para el comercio del alto y bajo Sena, que se formó en el siglo XII con objeto de defenderse del pillaje que hacian los nobles puestos al frente de partidas armadas. Esta asociacion se convirtió muy pronto en corporacion municipal.—HANSA TEUTÓNICA: famosa confederacion a que dieron principio en 1252 los habitantes de Lubeck, Brunswick, Dantzig, Colonia y otras ciudades del Rhin que vivian en libertad segun sus leyes, formando y jurando entre sí una liga ofensiva y defensiva, y comunicándose mutuamente sus privilejios y derechos de vecindad, con la libertad y seguridad del comercio.

HANSCRITO: s. m. Filol.: SANSCRITO.

HANSCH (MIGUEL GOTTLIEB): Biog.: filósofo aleman de la escuela leibniziana; n. en 1683, y m. en 1752: *Principios de filosofía demostrados de una manera geométrica; Ars inveniendi.*

HANSEÁTICO: adj.: lo perteneciente a la hansa.—CIUDADES HANSEÁTICAS: V. ANSEÁTICO.

HANSGRAVE: adj. s.: nombre que se da en Alemania al presidente o jefe de una sociedad.

HANSGRAVIATO: s. m.: dignidad de hansgrave, y tambien el tiempo que una persona tiene este cargo.

HANS SACHSE: Biog.: poeta aleman, decano de los *meistersingers* o trovadores, zapatero en Nuremberg; n. en 1494, y m. en 1576: *Trajedias; Cuentos; Fábulas.*

HANTAL: s. m. Bot.: especie de árbol grande propio de las Indias Orientales.

HANTAM: Geog.: monte de la colonia del cabo de Buena-Esperanza: tiene 1,750 pies sobre el terraplen de la costa del Atlántico.

HANT-CHUNG: Geog.: depart. de la China, prov. de Chensi, sit. a los 33 grados de lat. N. y 110 de lonj. E., comercia en miel, cera, almizcle y cinabrio.

HANUCA: s. f. Rel.: fiesta que los modernos Judíos celebran el 25 de diciembre en memoria de la victoria de los Macabeos sobre los Griegos.

HANUMAN o **HANUMANU**: Mit.: hijo de Pavana y ministro de Sugriva que reinaba sobre los monos. Acompañó á Rama en su espedicion contra Ravana y se distinguió por los servicios prestados a aquel dios. Habiendo llegado el ejército al estrecho de Ceilan y no sabiendo cómo continuar su camino, Hanumanu y sus singulares soldados construyeron un puente de rocas, por donde pasó Rama y todas sus tropas espedicionarias. Hanumanu fue tambien el que prendiendo en su cola materias combustibles puso fuego a la ciudad en que reinaba Sugriva. Cuando concluya el periodo actual, Hanumanu ocupará en el cielo el lugar de Brama, quien tomará por algun tiempo su forma de mono. Los habitantes del Indostan atribuyen a Hanumanu la invencion de un sistema musico y le representan mitad hombre y mitad mono con una lira en la mano. Tiene un magnífico templo en Calicut.

HANVILL (JUAN DE): Biog.: poeta latino de Normandía en el siglo XII: *Opus Joannis Architrenii*, poema.

HANWAY (TOMAS): Biog.: filantropo ingles; n. en 1712, y m. en 1786; fue fundador de varios establecimientos [illegible]: *La caridad en las* [illegible]

HAN YANG: Geog.: ciudad de la China en la prov. de Hu-pe, sit. a los 31 grados de lat. N. y 117 de lonj. E.; está rodeada de lagos y pantanos, hace mucho comercio, es rica y está bien poblada.

HANZELET [illegible] *El espíritu de Irlanda, La Pa*[illegible]

HANZO: s. m. ant.: contento, alegría placer.

HAO: [illegible] ant.: se usaba para llamar a alguno que estuviese distante, y a veces dirijiendo la palabra a una persona en lugar de HOLA o acompañada de esta otra interjeccion. En ciertos casos servia para llamar la atencion de alguno.

HAPALO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son orijinarias de Chile.

HAPLANTO: s. m. Bot (flor simple): género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de una sola especie indíjena de la India.

HAPLOCARFA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas del cabo de Buena Esperanza.

HAPLOCELO: s. m. Zool. (cavidad simple): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie orijinaria de la América Setentrional.

HAPLOFILLO: s. m. Bot.: APLOFILLO.

HAPLOJENIO: s. m. Zool. (mandíbula simple): género de insectos herrópteros, compuesto de un corto número de especies orijinarias de América.

HAPLOLOFIO: s. m. Bot. (corona simple): género de plantas de la familia de las bignoniáceas, cuyas especies son orijinarias del Brasil.

HAPLOMITRIO: s. m. Bot. (venda sencilla): género de plantas de la familia de las yunjermaniáceas, compuesto de una sola especie indíjena de los Alpes.

HAPLOPAPO: s. m. Bot.: APLOPAPO.

HAPLOPERISTÓMEO: adj. Bot.: APLOPERISTÓMEO.

HAPLOPETALO: adj. Bot. (pétalo simple): epíteto que se aplica a las plantas, cuya corola está formada por un solo pétalo.

HAPLOPO: s. m. Zool.: APLOPO.

HAPLOSTEFIO: s. m. Bot. (cintilla simple): género de plantas de la familia de las compuestas, cuya única especie es un arbusto del Brasil.

HAPLOSTELA: s. m. Bot. (estrella simple): género de plantas de la familia de las orquídeas, orijinarias de la Mauritania.

HAPLOSTEMONOPÉTALO: adj. Bot.: epíteto de las plantas, cuyos estambres son iguales en número al de las divisiones de la corola.—adj. s. f. pl.: familia de plantas que comprende las que tienen tantos estambres como pétalos en la corola.

HAPLOSTÍLIDA: s. f. Bot. (estilo simple): género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical e Indias Orientales.

HAPLOTÍPICO: adj. Miner.: calificacion de un carbonato de cal, cuyos cristales afectan la forma romboédrica.

HAPLOTOMÍA: s. f. Med.: incision simple.

HAPSAL: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 600 hab., sit. en una península al S. de la isla Nuko, y al E. de la de Dago, a 16 leguas de Revel: comercia en trigo, lino y cera, y es capital de un distrito que comprende 41,000 habitantes.

HAPSO: s. m. Med.: pelota o bola de estopa, hilas o lana que aplican los cirujanos en muchos casos.

HAPTODERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de dos especies orijinarias de Francia y España.

HAPTÓPODO: adj. Zool.: que coje el alimento con las patas.—adj. s. m. pl.: sub-órden de aves que comprende a todos los que tienen garras para cojer con ellas su alimento y otras cosas.

HAQUEN o **HAQUEIN**: adj. s.: nombre que dan los Orientales a un sabio, a un majistrado o a un lejislador

HAQUINO: Biog.: nombre de siete reyes de Noruega [illegible] 915; destronó a su hermano Erico en 931, y [illegible] cristianismo en sus Estados en 963.—HAQUINO II: sucesor de Haraldo II, en 978, [illegible] Magno V, [illegible] 1162 [illegible] sucesor de S[illegible] 1202, [illegible] la agricultura y el comercio, y m. en 1204.—HAQUINO V: sucesor de Ingon II, en 1217; hizo alianzas con España, con las ciudades anseáticas y con el emperador Federico II; se apoderó de la Islandia, de las islas Shetland y de las Horcades, y m. en 1263.—HAQUINO VI: hijo y sucesor de Magno VII, en 1297; reinó algun tiempo con su hermano Erico; venció varias vezes á los Daneses, y m. en 1319.—HAQUINO VII: hijo de Magno VIII en 1338; gobernó la Noruega desde 1345 bajo el nombre de su padre rey de Noruega y de Suecia; luego le encerró en una prision y se hizo coronar en su lugar; se casó en 1360 con Margarita, hija del rey de Dinamarca Waldemaro, lo cual produjo una sublevacion en Suecia, y m. en 1380.

HAR: Cron.: segundo mes del año sagrado de los Hebreos que corresponde a la luna de abril.

=Mit.: segunda persona de la trinidad india en su décima y última encarnacion.

HARA: Mit.: nombre de Siva entre los Indios.—Entre los Escandinavos, Odin.

HARABIS: Geog.: guerreros árabes de Berbería en Trípoli; se hallan divididos en pequeñas tribus y viven en continua guerra unos con otros; usan por armas el fusil, la pistola y el puñal; cultivan el trigo y la cebada, y crian ganado mayor y menor cuidando especialmente de las yeguas. Muchos se dedican a oficios y aunque feroces, vengativos y supersticiosos se asegura que son muy sensibles a los encantos de la poesía.

HARAD: Geog. ant.: nombre de una fuente de la Palestina al pie del monte Gelboé.

HARÁFORAS: adj. s. pl. Geog.: denominacion vaga e indeterminada que se da a todos los pueblos salvajes.—Pueblos negros aborijenes de la Nueva-Guinea, cuyo interior habitan: son estúpidos y taciturnos y estan continuamente en guerra con los Papúes, sus vecinos.

HARAGAN: adj. s.: la persona que huye del trabajo y pasa la vida en el ocio. Suele usarse tambien como adj.—adj.: DESAPLICADO.

HARAGANAMENTE: adv.: con haraganería.

HARAGANCIA: s. f. ant.: HARAGANERÍA.

HARAGANEAR: v. n.: pasar la vida en el ocio; no ocuparse en ejercicio alguno de trabajo.

HARAGANERÍA: s. f.: ociosidad, falta de aplicacion al trabajo.

HARAGANÍA: s. f. ant.: HARAGANERÍA.

HARAI: s. m.: tributo periódico que pagan en Turquía los que no son Mahometanos.

HARAKUENNENTAKTON: Mit. (que ha colocado el sol en el espacio): el Ser Supremo entre los Hurones e Iroqueses.

HARALDO: s. m. ant.: HERALDO.

=Biog.: nombre de cuatro reyes de Noruega.—HARALDO I: [illegible] *Haarfager* (el de la hermosa cabellera), conquistó todo el país, y m. en 933.—HARALDO II: sucesor de Haquino I en 963; fue asesinado en 978.—HARALDO III: hijo de Sigurdo; n. en 1017; entró al servicio de los emperadores de Oriente; [illegible] le cediese la mitad de Noruega; heredó la otra mitad a su muerte en 1047, y m. en un combate contra el rey de Inglaterra Haraldo II en 1066.—HARALDO IV: se hizo [illegible] Magno III por los años de 1130; usurpó el trono al heredero [illegible] Magno IV, y m. [illegible] en 11[illegible].—Nombre de nueve reyes de Dinamarca, cuya historia hasta el sétimo, se ignora.—HARALDO VII: llamado Blaatand (el del diente azul), rey de Dinamarca, sucesor de Gormo III en 930; hizo la guerra a Francia [illegible] Normandía, [illegible]

hijo y sucesor de S[illegible] I en 1014; m. en 1017 [illegible] Inglaterra [illegible] [illegible] Canuto [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] IX [illegible] y [illegible] de [illegible] en 1675; m. en [illegible] de [illegible] los [illegible] [illegible] —[illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 819, m. en la isla de Zelanda en 850

HARAM: Geog.: nombre de dos islas [illegible] Archipiélago, sit. a 2 leguas N. [illegible] la Mora.—[illegible] de Servia, sit. a la margen derecha del Danubio y rodeado de [illegible].

HARANT (CRISTÓVAL): Biog.: guerrero y viajero bohemio; n. en 1560, y m. en 1621. Habiendo tomado partido en las revueltas de Bohemia contra Fernando [illegible], fue hecho prisionero y decapitado. *[illegible] Ulises cristiano*, viaje a la Tierra Santa.

HARANTE: adj. s. ant.: REY DE ARMAS.

HARAPIENTO: adj. s.: HARAPOSO.

HARAPO: s. m.: ANDRAJO.—ant.: el rueco u orla conque se guarnece la ropa talar alrededor de las estremidades. —fr.: ANDAR HECHO UN HARAPO: se aplica al que lleva el vestido muy roto.

=Icon.: los harapos son el símbolo [illegible] de la pobreza y la miseria.

HARAPOSO: adj.: ANDRAJOSO O [illegible].

HARBAR: v. n. ant.: hacer algo de prisa y atropelladamente.

HARBORA: s. f.: el relincho con que la gente del campo suele manifestar su contento.

HARBOROUGH-MARKET: Geog.: ciudad de Inglaterra con 2,000 hab., a 4 leguas S. E. de Leicester: tiene muchas fábricas de tejidos de seda, y su situacion es muy ventajosa para el comercio. Allí se estableció el cuartel general del ejército real antes de la memorable batalla de Naseby y el parte que pasó Cromwell a la Cámara de los Comunes, tiene la fecha de esta ciudad.

HARBOUR: Geog.: pequeña isla del archipiélago de las Lucayas, al N. O. de Alabaster. Es tenida por la mas salubre de todas, y hay en ella un edificio para los militares convalecientes de Nueva-Providencia. — HARBOUR-GRACE: villa y puerto de la isla de Terranova, en la costa N. O. de la bahía de la Concepcion. El puerto es espacioso y muy seguro, aunque de difícil entrada.

HARBURGO: Geog.: ciudad de Hanover con 4,000 hab., a 6 leguas N. O. de Luneburgo, en la márjen izquierda del Elba. Tiene fábricas de lienzos, de medias, de cintas de seda, de algodon, de jabon y de tabaco, y comercia en maderas.

HARCOURT: Biog.: familia francesa, cuyos individuos mas célebres son: ENRIQUE DE HARCOURT: mandó el ejército del Piamonte en 1639, y obligó a Turena a capitular en 1640. Se distinguió en seguida contra los Españoles en Cataluña y delante de Valenciennes; tomó partido contra la córte durante la Jironda; se sometió luego; recibió el gobierno de A[illegible], y m. en 1666.—GODOFREDO DE HARCOURT, llamado *el Cojo*; favoreció el desembarco de Eduardo III en Normandía en 1346; mandó parte del ejército ingles en la batalla de Crecy, taló la Normandía en 1356, y m. en un combate contra los soldados del rey.

=Geog.: ciudad de Francia, con 1,300 hab., sit. en el depart. de Calvados.—Villa de Normandía, en la diócesis de Evreux, a 7 leguas de Ruan. Felipe VI la erigió en condado en 1338. Hay en ella un priorato de la órden de San Agustin, fundado por los condes de Harcourt, que tienen en él sus sepulcros.

HARDANGER-FIELD: Geog.: cordillera de Noruega, cuya cima mas elevada se halla a 6,321 pies sobre el nivel del mar.

HARDANGER-FIORD: Geog.: largo brazo de mar en la costa occidental de Noruega; su estension es de unas 20 leguas, y su mayor anchura solo de $1\frac{3}{4}$.

HARDEN: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, con 11,000 hab., en la parte central del Estado de Kentucky. Lo baña al N. el Ohio.

HARDENBERG (CARLOS AUGUSTO, PRÍNCIPE DE): ministro de Negocios Estrangeros en Prusia, canciller de Estado; n. en 1750, y m. en 1822. Durante las guerras del imperio favoreció la reaccion contra Francia; firmó la paz de París en 1814, y asistió como plenipotenciario a los congresos de Aquisgram, Carlsbad, Viena y Verona: *Memorias*. —FEDERICO DE HARDENBERG: poeta y literato sajon; n. en 1772, y m. en 1801: *Obras*.

=Geog.: jurisdiccion del reino de Hanover en el gobierno de Hildesheim. —Ciudad de Holanda, con 3,000 hab., en la prov. del Issel Superior.

HARDENBERJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, orijinarias de Nueva-Holanda.

HARDERWICK: Geog.: ciudad de Holanda con 38,000 hab., sit. a orillas del Zuyderzee. Tiene algunas fortificaciones poco importantes, y comercia en granos y madera. El emperador Cárlos V la tomó en 1522, y fue reconquistada en 1672 por los Estados Generales: tambien los Franceses se apoderaron de ella en 1672, y la abandonaron en 1674, despues de haber arrasado sus murallas.

HARDING (JUAN): Biog.: historiador ingles; n. en 1378, y m. en 1466: *Crónica de Eduardo IV*.—JORJE HARDING: jurisconsulto y literato; n. en 1744, y m. en 1816: *Lecciones de derecho al duque de Cumberland*.

HARDOUIN (JUAN): Biog.: jesuita frances, célebre erudito; n. en 1646, y m. en 1729. Compuso varias obras históricas en que sostuvo las paradojas mas estrañas. Relativamente a la historia literaria de la antigüedad, supone que las poesías de Virjilio y Horacio son obras de frailes de la edad media: *Coleccion de Concilios*; *Edicion* de Plinio.

HARDT (HERMAN VAN DER): Biog.: sabio filólogo aleman; n. en 1660, y m. en 1745: *Autógrafos de Lutero y de otros*; *Historia literaria de la reforma*.—IGNACIO HARDT: bibliógrafo y filólogo aleman; n. en 1749, y m. en 1811: *Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Real de Baviera*.

HARDWICKE (FELIPE YORKE, CONDE): Biog.: hombre de Estado y literato ingles; n. en 1720, y m. en 1770: *Cartas atenienses*; *Correspondencia de sir Dudley Carleton*.

HARDWICKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son indíjenas de la India.

HARDY (ALEJANDRO): Biog.: autor dramático frances; n. en 1560, y m. en 1631. Compuso un gran número de comedias y trajedias, que han sido publicadas en seis tomos: *Teatro*.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, en la parte setentrional del Estado de Virjinia, con 6,000 habitantes.

HARE-BUENO: s. m. ant.: PAGARÉ.

HAREID-LAND: Geog.: isla del Atlántico, en la costa occidental de Noruega, que tiene cerca de 4 leguas de longitud y 2 de anchura.

HAREM o **HAREN**: s. m.: habitacion reservada en los palacios mahometanos, donde los Musulmanes tienen sus mujeres y concubinas.

HAREN: Biog.: nombre de una familia noble holandesa, a quien las Provincias Unidas debieron en parte la conquista de su independencia en el siglo XVI.—ADAM DE HAREN: patriota holandes, que en 1572 fue uno de los individuos mas importantes de la terrible confederacion de los Mendigos.—ONNONZWIER DE HAREN: literato y poeta; n. en 1713, y m. en 1779: *Los Mendigos*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Ramon de Cabovilaño.

HARENBERG (JUAN CRISTÓBAL): Biog.: historiador, teólogo y orientalista hanoveriano; n. en 1696, y m. en 1774: *Historia pragmática de los Jesuitas*.

HARENGUERA: s. f. ant.: ARENQUERA.

HARENGUERÍA: s. f. ant.: ARENQUERÍA.

HARENGUERO: adj. s. ant.: ARENQUERO.

HAREOPAPA: Mit.: divinidad de las islas de Sandwich.

HARETH-BEN-HILIZA: Biog.: poeta árabe del siglo VI y uno de los autores de las 7 *Moallakas*.

HAREWOOD: Geog.: villa de Inglaterra con 3,000 hab. en el condado de York, sit. en la pendiente de una montaña, en cuya cumbre se ve un antiguo castillo desde el cual se goza de una dilatada perspectiva.

HARFANGO: s. m. Zool.: especie de ave de rapiña del género Surnia. Su plumaje es blanquecino con manchas transversales pardas.

HARFLEUR: Geog.: ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Sena-Inferior, a $1\frac{1}{4}$ leguas E. N. E. del Havre. Tuvo en otro tiempo mucha importancia; pero ha decaido desde que su puerto fue cegado y convertido en pradera.

HARFORD: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, con 16,000 hab., en la parte setentrional del Estado de Maryland.

HARGRAVE (FRANCISCO): Biog.: jurisconsulto ingles; n. en 1741, y m. en 1821: *Coleccion de causas de Estado*.

HAR-HERI: Mit.: nombre conque los habitantes del Indostan designan las estátuas de Visnu y Siva reunidas en un grupo.

HARIA: Geog.: lugar de 550 vec., sit. en la isla de Lanzaro, una de las Canarias, a 2 leguas de Teguise y 1 del Arrecife.

HARIDI: s. m. Rel.: nombre de una serpiente venerada por los Mahometanos.

HARIJA: s. f.: el polvillo que el aire levanta del grano cuando se muele, o de la harina cuando se cierne.

HARINA: s. f.: el polvo a que se reducen los cereales molidos.—Por estension el resultado de la trituracion de ciertos vejetales, en cuyo sentido se dice: *harina de patatas*, *de linaza*, etc.—met.: el polvo menudo a que se reducen algunas materias sólidas, como los metales, etc.—fr.: ESO ES HARINA DE OTRO COSTAL: da a entender la diferencia que hay de una cosa a otra, o que una especie es absolutamente ajena del asunto de que se trata.—ESTAR METIDO EN HARINA: se usa hablando del pan, para significar que no está esponjoso.—met.: da a entender que alguno está gordo y tiene las carnes macizas.—Estar muy distraido y ocupado en algun objeto de placer.—FLOREAR LA HARINA: sacar la primera y la mas sutil por medio de un cedazo muy espeso.—HACER BUENA O MALA HARINA: obrar bien o mal.—ref.: HARINA ABALADA NO LA VEA SUEGRA NI CUÑADA: aconseja no descubrir las propias faltas a los émulos, porque no es fácil que las disimulen.—CERNER, CERNER Y SACAR POCA HARINA: denota que algunos se afanan en cosas que de suyo traen poca utilidad.—DONDE NO HAY HARINA, O EN LA CASA EN QUE NO HAY HARINA, TODO ES MOHINA: da a entender que la pobreza y miseria suelen ocasionar disgustos y desazones entre las familias.—ENTRE ABRIL Y MAYO HAZ HARINA PARA TODO EL AÑO: aconseja hacer acopio de harina en este mes a fin de tenerla hasta agosto que es tiempo ocupado y caro.

=Bot.: género de palmeras de la tribu de las arecineas, cuyas especies son orijinarias de la India.

=Farm.: HARINAS EMOLIENTES: mezcla de partes iguales de las del lino, centeno y cebada.—HARINAS RESOLUTIVAS: mezcla de partes iguales de las de la alholva, el orobio, el haba y el altramuz, que se aplica en forma de cataplasma para favorecer la resolucion de los tumores inflamatorios.

HARINADO: s. m.: harina disuelta en agua.

HARINERO: adj.: lo que pertenece a la harina; y así se dice: *molino harinero*, *cedazo harinero*.—adj. s.: el comerciante o tratante en harina.—Arcon o sitio donde se guarda la harina.

HARINOSO: adj.: lo que contiene harina, o participa de algunas de sus cualidades.

HARIRI (ABU MOHAMMED CASSEMBEN ALI [illegible]): Biog.: célebre escritor árabe; n. Basora en 1054 y m. en 1121. Su obra titulada *Al-Makamat*, es uno de los libros mas populares de la literatura árabe.

HARKISA: s. f. Miner.: sulfuro de niquel, de color amarillo verdoso de laton y brillo metálico, que se presenta en forma de filamentos capilares sumamente frájiles, cuyo polvo raya la fluorina. Tratado este sulfuro por medio del soplete, da una sustancia metalóidea que es atraida por el iman.

HARLA: s. f. Zool.: género de aves palmípedas, compuesto de cinco especies orijinarias de las rejiones árticas del globo. Viven a orilla de los ríos y lagunas, y su alimento principal consiste en pezes.

HARLAY (AQUILES DE): Biog.: primer presidente del parlamento de París en tiempo de Enrique III; n. en 1536, y m. en 1616. Su firmeza de carácter y su integridad le hicieron respetar durante algun tiempo en medio de los desórdenes de la Liga, hasta que fue preso en la Bastilla, de donde no salió hasta despues del asesinato del rey en 1589, contribuyendo luego al triunfo de Enrique IV: *Usos y costumbres de Orleans*.—FRANCISCO DE HARLAY DE CHANVALON: arzobispo de Ruan; n. en 1625, y m. en 1695. Tuvo mucha parte en la revocacion del edicto de Nantes, y celebró el matrimonio de Luis XIV con madama Maintenon.

HARLEIGH: Geog.: ciudad de Inglaterra, capital del condado de Merionet, en el principado de Gales, sit. a orillas del mar, a 56 leguas de Lóndres.

HARLEM (CÁRLOS VAN): Biog.: pintor holandes; n. en 1562, y m. en 1638: *Adan y Eva*; *La Degollacion de los inocentes*.

=Geog.: lugar de los Estados-Unidos de América, a $2\frac{1}{2}$ leguas N. de Nueva-York: el 16 de setiembre de 1677 se dió allí una sangrienta batalla entre Americanos e Ingleses.—Isla del estrecho de Palk al O. de la península que forma la estremidad setentrional de la isla de Ceilan.—Ciudad de Holanda con 22,000 hab., sit. a $1\frac{1}{4}$ leguas del mar del Norte, y 5 N. de Leiden: su catedral, considerada como la mayor de Holanda, contiene una coleccion de antigüedades del tiempo de las Cruzadas, y un órgano que se reputa como uno de los mas perfectos instrumentos de su clase. Esta ciudad se gloría de haber dado nacimiento a Lorenzo Koster, inventor de la imprenta segun los Holandeses. Son muy acreditados sus blanqueos de lienzo y de hilo, y hace un gran comercio: es patria de Wouvermans y de otros pintores distinguidos, y de Cornelio Schrevelius, sabio helenista.—LAGO DE HARLEM: lago de Holanda al S. E. de la ciudad del mismo nombre; tiene 4 leguas de largo del N. E. al S. E. y 2 de ancho.

HARLES (TEÓFILO CRISTOVAL): Biog.: erudito de Baviera; n. en 1638, y m. en 1715: *Vida de los filósofos de la época presente*; *Edicion de la biblioteca griega de Fabricio*.

HARLEY (ROBERTO): Biog.: conde de Oxford, ministro de la reina Ana de Inglaterra; n. en 1661, y m. en 1724. Destruyó la influencia de los Marlborough y de los Godolphin en 1710; creó las loterías reales para llenar el tesoro de la reina y negoció el tratado de Utrecht en 1713. Destituido y preso bruscamente en 1714 por influjo de los Bo-

ingbroke, no salió de la Torre hasta 1714.

HARLINGEN: Geog.: ciudad de Holanda en la Frisia, con 7,000 hab., sit. a los 53 grados de lat. N. y 9 de lonj. E.: está bien fortificada; sus calles son hermosas y rectas, casi todas cortadas por canales plantados de árboles, y su puerto, dividido en dos grandes cuencas, no puede recibir mas que buques de menor porte: tiene fábricas de lona, molinos de papel, y hace mucho comercio.

HARLOARSE: v. r. ant. Mar.: BARLOARSE.

HARMA: s. f. ant. Bot.: ruda silvestre.

HARMATAN: s. m.: cierto viento caliente y abrasador que sopla periódicamente del interior de Africa hacia el Océano Atlántico.

HARMEDON: s. m. Astr.: grupo de estrellas, situado en la constelacion de la Ballena.

HARMENOPULO (CONSTANTINO): Biog.: jurisconsulto del Bajo-Imperio, gran canciller de Juan Paleólogo; n. en 1320, y m. en 1383: *Prontuario del derecho civil.*

HARMESBACH: Geog.: ciudad del granducado de Baden con 2,500 hab. a 2 1/2 leguas de Offenburgo.

HARMODIA: s. f.: cancion que los Atenienses cantaban en sus festines en honor de Harmodio y de Aristojiton.

HARMODIO: Biog.: jóven ateniense que, de concierto con Aristojiton, tramó la ruina de los Pisistrátidas, y dió de puñaladas a Hiparco, cayendo él tambien herido de muerte.

HARMOFANITA: s. f. Miner.: nombre dado a varios feldspatos tales como la LABRADORITA.

HARMÓFANO: s. m. Miner.: corindon adamantino.—adj.: dícese del cristal cuyas uniones estan a la vista.

HARMONÍA: s. f.: ARMONÍA.

HARMÓNIDES: Mit.: célebre artesano de Troya, a quien Minerva instruyó en las artes, y que construyó el buque en que Páris se llevó robada a Elena.

HARMOSINIO: adj. s. m. Hist. ant.: oficial que velaba en Esparta por la conservacion de las buenas costumbres. Entre sus atribuciones, era la principal cuidar de que las mujeres casadas no se presentasen en los sitios públicos, sino cubiertos de un velo.

HARMOSTE: adj. s. m. Hist.: nombre que se daba en Esparta al que tenia el mando de una plaza fuerte.

=Zool. s. m.: género de insectos hemípteros de la familia de los coreidos, compuesto de una sola especie orijinaria de Méjico.

HARMÓTONO: s. m. Miner.: silicato de alúmina y de barita o de cal, que aunque perteneciente al mismo sistema cristalino de la estilbita presenta sin embargo alguna diferencia en su forma primitiva. Es una sustancia de color blanco lechoso o amarillento, de brillo vítreo y de fractura desigual; raya la fluorina, y es rayada por el fosfato de cal; da por medio del soplete un cristal semi-transparente; aparece fosforescente sobre carbones y en la oscuridad, y su polvo es soluble en el ácido hidroclórico. Hay dos variedades de harmótono. —HARMÓTONO DE MARBURGO: variedad de gismondina.

HARMOZIA: Geog.: GOMRUM.

HARNERO: s. m.: CRIBA.—fr.: ESTAR HECHO UN HARNERO: se usa para denotar que uno tiene muchas heridas.

HARO (DIEGO LOPEZ DE): Biog.: señor de Vizcaya, gobernador de Briviesca, Nájera y Soria; vivió a fines del siglo XII y principios del XIII. Persuadió al rey de Castilla Alonso IX a que se celebrasen Córtes de todo el reino en Carrion, el año de 1192, para impulsar los ánimos a hacer la guerra contra los Moros. Fue uno de los principales promovedores de la batalla de Alarcos, que se dió a 19 de julio de 1195 y que perdieron los Españoles. Se le acusa de haber sido causa de esta derrota, pues, movido de resentimiento que tenia del rey, abandonó el campo, arrastrando consigo a sus parciales.—DIEGO RAMIREZ DE HARO: caballero español llamado *el de las grandes fuerzas*, alcaide por Cárlos V del fuerte de Salobreña; sirvió luego a Felipe II en Flandes y en la sublevacion de los Moriscos de Granada; y asistió en 1570 a la toma del castillo de Velez. Fue gran caballista y escribió una obra de Equitacion titulada: *Brida y Gineta.* —JUAN DE HARO: célebre pintor español del siglo XVII: *Santo Tomás de Villanueva.*—LOPE DE HARO: caballero castellano, partidario de Sancho el Bravo, cuando este príncipe aspiraba a la corona de su padre en perjuicio de sus sobrinos, y que fue asesinado luego por órden del mismo y en su propia presencia en 1287. —LUIS DE HARO: ministro y favorito de Felipe IV rey de España; n. en 1598; sucedió a su tio el duque de Olivares en el favor del monarca en 1644; mandó a don Juan de Austria un ejército para que atacase a los Franceses en Cataluña; hizo la paz con las provincias Unidas en 1648; recibió con distincion al príncipe de Condé, emigrado de Francia; sostuvo desde el gabinete la guerra con Portugal; firmó con Mazarino el célebre tratado de los Pirineos en 1659, y m. en 1661, después de haber sido creado grande de España.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte.—Villa de 1,500 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 leguas de la capital, en la orilla derecha del Ebro. Tiene fábricas de loza, sombreros, curtidos, aguardiente y licores, y en su térm. hay minas de cobre.

HAROD: Geog.: HARAD.

HAROE: Geog.: isla del Atlántico, en la costa occidental de Noruega, a los 62 grados de lat. N. y los 10 de lonj. E.

HAROERI: Mit.: dios ejipcio hijo de Osiris y de Isis quien le concibió estando aun en el seno de su madre: vino al mundo al propio tiempo que sus padres, pero informe y contrahecho; hizo la guerra a Tifon y le venció, pero en seguida fue hecho pedazos por los Titanes. Isis le resucitó y le otorgó la inmortalidad, el conocimiento de la medicina y el don de la profecía. Segun los sacerdotes ejipcios es el último rey de las dinastías celestes que ha reinado en la tierra, y su leyenda recuerda la de Apolo.

HAROLDO I: Biog.: rey de Inglaterra, hijo de Canuto el Grande, al que sucedió en 1036; m. en 1039.—HAROLDO II: se hizo proclamar rey a la muerte de Eduardo *el Confesor* en 1066; atacado por Guillermo *el Conquistador* en Hastings, m. en la batalla, concluyendo con él la dinastía danesa y empezando la normanda.

HAROMSZEK: Geog.: territorio de Transilvania, que linda al N. con el condado de Weisemburgo, al E. con la Moldavia, al S. con la Valaquia, y al O. con el distrito de Cronstadt; tiene 10 1/2 leguas de N. a S., 12 de E. a O., y 96 de superficie. Está cortado por valles fértiles y abunda en bosques y praderas. La principal industria de sus hab., es la fabricacion de lienzo.

HARON: adj. ant.: lerdo, perezoso, poltron.—fr. ant.: SACAR DE HARON O DE HARONA: avivar, quitar la pereza a alguno.

=Art. y Of.: en Equitacion se aplica al caballo que por malicia se para o planta inopinadamente; resistiéndose a todo género de ayudas para obligarle a partir.

HARONEAR: v. n. ant.: emperezarse, andar lerdo, flojo o tardo.

=Art. y Of.: en Equitacion: pararse el caballo y no querer pasar adelante.

HARONGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hipericíneas compuesto de cinco especies que son arbustos de Madagascar.

HARONÍA: s. f. ant.: pereza, flojedad, poltronería.

HARPA: s. f.: ARPA.

=Geog.: isla del Grande Océano Equinoccial, sit. a los 18 grados de lat. S. y los 137 de lonj. O. Es una de las islas bajas del archipiélago Peligroso.

HARPACTOR: s. m. Zool. (ladron): género de insectos hemípteros, de la familia de los reduvios, cuyas especies son europeas y exóticas.

HARPAGON: s. m. Hist. ant.: maza de hierro que se colgaba del mástil de un buque, y que se lanzaba a las galeras enemigas con objeto de sumejirlas.

=Biog.: sátrapa medo, a quien Astiajes mandó que diese muerte a Ciro en el momento de su nacimiento, y que por haber dejado de cumplir esta órden, fue condenado a comerse a su hijo. Posteriormente ayudó a Ciro a destronar a Astiajes.

HARPAGOS: Mit.: uno de los caballos de los dioscuros.

HARPAJIO: Geog. ant.: ciudad de Frijia, cerca de la cual Ganimedes fue arrebatado por el águila de Júpiter.

HARPALICE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Méjico.

=Mit.: especie de Diana de Tracia, hija de Harpálico; fue alimentada con leche de yegua, y educada desde muy niña en el manejo de las armas. Defendió a su padre contra Neoptolemo, derrotando a este y después se retiró al interior de los bosques, donde vivió del fruto de sus rapiñas, merodeando en los campos vecinos, y fiando su salvacion a su prodijiosa ajilidad, hasta un dia en que cayó en poder de unos campesinos que la dieron muerte.—Hija de Climeno, transformada en ave, segun unos para librarla de las persecuciones incestuosas de su padre y segun otros por haber muerto a su hermano.

=Tpos. her.: doncella de Argos que murió de melancolía al ver su amor despreciado por Ificles. Las vírjenes arjivas dieron el nombre de Harpálice a un himno fúnebre que cantaron en honor de su compañera.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, orijinarios de Francia.

HARPÁLICO: Mit.: rey de una comarca de Tracia y padre de Harpálice. —Hijo de Licaon.

HARPALINOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros de la familia de los carábicos que contiene muchas especies caracterizadas por su cuerpo plano, el coselete mas ancho que largo y los elitros sinuosos en su estremidad.

HARPALIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es una yerba vivaz e indíjena de las rejiones boreales y tropicales de América.

HARPALO: Biog.: astrónomo griego, que vivió por los años 480 antes de J. C.; rehizo el ciclo de Cleostrato y propuso uno nuevo de nueve años, que corrijió después Meton.—Gobernador de Babilonia en nombre de Alejandro el Grande; m. asesinado en Creta en 325 antes de J. C.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de multitud de especies diseminadas en casi todo el globo, siendo mas comunes en las partes templadas y boreales del hemisferio setentrional.

HARPALOS: Mit.: uno de los perros que devoraron a Acteon, su amo, cuando Diana le convirtió en ciervo.

HARPÍA: s. f.: ARPÍA.

=Zool.: género de aves de rapiña, compuesto de una sola especie caracterizada por su pico grande y muy fuerte, su mandíbula superior encorvada, los tarsos muy gruesos, las alas cortas y las uñas largas: se encuentra en los parajes mas solitarios y sombríos de los bosques de Guinea.—Género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos compuesto de dos especies orijinarias de Europa.

HARPINA: Geog. ant.: ciudad de la Elide, fundada por Harpina.

=Mit.: hija de Asopo y amante de Marte de quien tuvo [illegible].

HARPIPTERIDE: s. f. Zool. (ala falsa): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos compuesto de ocho especies cuyo tipo se encuentra en Francia.

HARPOCRACION (VALERIO): Biog.: gramático griego de Alejandría del II o IV siglo después de J. C.: *Lexico griego.*

HARPÓCRATES: Mit.: dios ejipcio, símbolo del sol naciente a la entrada de la primavera. Era hijo de Isis y de Osiris y nació después de la muerte de este en el dia mas corto del año y en la época en que el loto abre sus flores. Las tradiciones le representan como un ser débil que no llega a su completa madurez sino transformándose en Haroeri, o sea el sol en todo su esplendor. Su culto se introdujo en Grecia y en Roma con algunas alteraciones. Harpócrates pasa por dios del silencio porque sus imájenes le representan con un dedo en la boca.

HARPON: s. m.: ARPON.

HARPONELLY: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, en la presidencia de Madrás.—Distrito del mismo nombre, en la parte occidental de la ant. prov. de Balaghat: después de la destruccion de Seringapatam por los Ingleses, fue agregado al Nizam.

HARPSFIELD: Biog.: historiador y controversista ingles; m. en 1583: *Historia anglicana eclesiástica.*

HARRADO: s. m. Arquit.: el rincon o ángulo entrante que forma la bóveda esquilada.

HARRÁFORAS: adj. s. pl. Geog.: HARÁFORAS.

HARRAN: Geog.: ciudad muy antigua de Mesopotamia, a 10 leguas S. E. del Orta, notable por la residencia de Abraham y por la derrota de Craso.

HARRAR: v. a. ant. Arquit.: ENLUZIR.

HARRENLAND: Geog.: prov. de Livonia al N. O. a orillas del golfo de Finlandia y del mar Báltico.

HARRIA: s. f. prov. Cuba: RECUA.

HARRICANAW: Geog.: rio de la América del Norte en Nueva Bretaña; nace en el lago del Canadá y desagua en el mar de Hudson, después de un curso de unas 72 leguas.

HARRINGTON (ENRIQUE): Biog.: médico, músico y poeta ingles; n. en 1729, y m. en 1816: *Damon y Clora.*—JACOBO HARRINGTON: publicista ingles; n. en 1611, y m. en 1677. Fue elejido en 1646 para acompañar a Cárlos I en la prision, y perseguido luego por Cromwell y en tiempo de la Restauracion: *Oceana*, novela utópica.—JUAN HARRINGTON: poeta ingles; n. en 1561, y m. en 1612: *Traduccion* del Orlando furioso; *Nugæ antiquæ.*

=Geog.: pequeño puerto de Inglaterra con 2,000 hab., sit. en el condado de Cumberland, a 8 3/4 leguas S. O. de Carlisle, a orillas del mar de Irlanda.—Parroquia de los Estados-Unidos de América con 3,000 hab., en la parte N. E. del condado de Nueva Jersey. — Puerto de los mismos Estados en el condado de Washington, a 8 leguas O. S. O. de Machias.

HARRINGTONITA: s. f. Miner.: variedad de mesotipa cuya composicion es análoga a la de la natrolita.

HARRIS (JACOBO): Biog.: escritor, filósofo y hombre de Estado ingles; n. en 1709, y m. en 1780: *Hermes o Gramática universal; Investigaciones filológicas.* —JUAN HARRIS: compilador ingles, vicepresidente de la Sociedad Real de Lóndres; n. en 1677, y m. en 1719: *Lexicon technicum, Coleccion de viajes.* — WALTER HARRIS: médico del rey Guillermo de Inglaterra; n. en 1647: *De las enfermedades* [illegible].

=Geog.: península de Escocia con [illegible] hab., que forma la parte meridional de la isla de Lewis, una de las Hébridas, en el condado de Inverness: sus costas presentan muchas bahías y abunda en ganados. — ESTRECHO DE HARRIS: estrecho sit. al O. de Escocia, que tiene 2 1/2 leguas de largo y otras tantas de ancho: está sembrado de escollos y no [illegible] práctico.

HARRISBURGO: Geog.: ciudad

[illegible] Estados-Unidos de América, con [illegible] ... [illegible]

HARRISIA: [illegible]

HARRISON [illegible] ... 1670. [illegible] ... 1711. [illegible] ... tencion en Chester; *Puente* a orillas del [illegible] ... y el *Teatro* y la *Bolsa* de Manchester.

—Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, en la parte meridional [illegible] ... habitantes. — Condado de los Estados-Unidos de América en el Kentuky con 13,000 habitantes.—Condado de los Estados-Unidos de América, en la parte [illegible] ... — Condado de los Estados-Unidos de América, en la parte N. O. del de [illegible].

HARRISONBURGO: [illegible] ciudad de los Estados-Unidos de América, [illegible] ... Washington.

HARROSOGATE: Geog.: lugar de Inglaterra, en el condado de York, a $5 \frac{3}{4}$ leguas O. N. O. de [illegible]; es uno de los principales puntos donde se [illegible] ... tes, unas sulfúreas y otras ferrujinosas, pero todas frias, y en sus alrededores hay hermosas vistas y deliciosos paseos.

HART: s. m. ant.: ART.

HARTADA: s. f.: HARTAZGO.

HARTAR: v. a.: satisfacer, saciar [illegible] ... cosas. Se usa tambien como reciproco. —met.: satisfacer el gusto o deseo de alguna cosa. — Fastidiar, cansar. Se usa tambien como reciproco.—Junto con algunos nombres y la preposicion DE, significa [illegible] ... *hartar a uno de palos*, de [illegible].

HARTAZGA: s. f. ant.: HARTAZGO.

HARTAZGO: s. m.: la replecion incómoda que resulta de comer con esceso.—DARSE UN HARTAZGO: comer con mucho esceso; llenarse de comida hasta mas no poder.—DARSE UN HARTAZGO [illegible] ...

HARTE (WALTER): Biog.: literato e historiador ingles; n. en 1707, y m. en 1774: [illegible].

HARTENSFELDS (JORGE CRISTÓBAL DE): Biog.: médico y naturalista prusiano; n. en 1633, y m. en 1718: [illegible].

HARTENSTEIN: Geog.: ciudad de Sajonia, a $13 \frac{3}{4}$ leguas de Leipzig y a $15 \frac{1}{4}$ O. S. O. de Dresde, sit. al pie de una montaña; tiene fábricas de tejidos de lino y algodon, y fuentes de agua mineral.

HARTFELL: Geog.: montaña de Escocia, a $6 \frac{1}{2}$ leguas N. N. E. de Dumfries, que tiene 3,525 pies de altura: en ella nacen el Tweed y el Clyde.

HARTFORD: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América, con 5,000 hab., sit. en la márjen derecha del Connecticut, a $12 \frac{3}{4}$ leguas [illegible] de la embocadura de este rio. Tiene seis iglesias para varios cultos, un astillero, dos bibliotecas públicas, un museo, un instituto de sordo-mudos y muchas fábricas. Hace mucho comercio con los Estados [illegible] ... — Condado de los Estados-Unidos con 50,000 hab., que atraviesa el Connecticut [illegible] N. a S. —Parroquia de los Estados-Unidos de América, con 4,000 hab., separada de la ciudad de su nombre por el Connecticut: tiene siete molinos de papel, fábricas de lana y algodon, hornos de vidrio [illegible].

HARTIGSEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas cuyas especies son indijenas de la Nueva-Holanda Austral y de las islas adyacentes.

HARTÍO: adj. ant.: HARTO O SACIADO.

HARTITA: s. f. Miner.: variedad inodora e insípida de sebo de montaña que tiene el color y la transparencia de la cera y se presenta en forma de tablas exaedras: esta sustancia es blanda como el talco y tiene un brillo grasiento.

HARTLAND: Geog.: puerto de Inglaterra, con 2,000 hab., en el condado de Devon, a $15 \frac{1}{4}$ leguas N. O. de Exeter, y á orillas del canal de Bristol: cerca de él hay establecida una pesquería de arenques.

HARTLEPOOL: Geog.: villa de Inglaterra, en el condado y a $4 \frac{1}{2}$ leguas E. S. E. de Durham, no lejos de la embocadura del Tees. Fue antiguamente una plaza fortificada de mucha importancia; y la pesca que se hace en las inmediaciones de la costa es muy productiva.

HARTLEY (DAVID): Biog.: médico y filósofo ingles; n. en 1704, y m. en 1757. Adoptó las ideas psicolójicas de Locke, aplicándolas al materialismo puro o mas bien al naturalismo. Segun él, Dios es la causa única de todos los efectos de la naturaleza y de todas las acciones del hombre, el cual solo es un instrumento para la realizacion de las miras del todo: *Observaciones sobre el hombre, su deber y sus esperanzas*, *Forma del entendimiento humano*.

=Geog.: lugar de Inglaterra, sit. en el condado de Northumberland, a 2 leguas N. E. de Newcastle, y en una costa muy peñascosa y escarpada. Se halla en un estado muy floreciente, a causa de la riqueza mineral que contiene su territorio.

HARTMANN (JUAN MELCHOR): Biog.: orientalista bávaro; n. en 1764, y m. en 1827: *Descripcion del Africa*; *De la geografía del Africa*.

HARTMANNIA: s. f.: género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son orijinarias de la California.

HARTO: adj.: bastante, sobrado.— adv.: bastantemente, sobradamente.— ref.: HARTO AYUNA QUIEN MAL COME: significa que demasiado padece quien no tiene qué comer. — BIEN CANTA O PARLA MARTA DESPUES DE HARTA: denota que las conveniencias y satisfacciones traen consigo buen humor. — MUERA MARTA Y MUERA HARTA: se aplica a los que no se detienen en hacer su gusto por grave perjuicio que esto les acarree.

HARTOJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las celastrineas cuyas especies son yerbas del cabo de Buena-Esperanza.

HARTON: s. m. germ.: el pan.

HARTSOEKER (NICOLÁS): Biog.: médico y físico holandes; n. en 1656, y m. en 1725. Descubrió los gusanos espermáticos y perfeccionó el microscopio y el telescopio: *Ensayo de dióptica; Tratado de física*; *Invalidacion del sistema de Newton*.

HARTURA: s. f.: la replecion de alimento. — Abundancia, copia.—met.: el logro cabal y cumplido de cualquier deseo o apetito. — Náusea, disgusto de cualquiera cosa.

HARTWELL: Geog.: aldea de Inglaterra en el condado de Buckingham, donde residió Luis XVIII durante su emigracion.

HARTZ: Geog.: grupo de montañas de Alemania, en el Hannover, el ducado de Brunswick y los Estados Prusianos. Entre sus ramificaciones mencionaremos la que se dirije al S., y parte de la línea divisoria que separa la cuenca del Weser de la del Elba; otra que corre al N. E., y una tercera que se estiende hácia el N. Su cima mas elevada tiene 4,000 pies de altura sobre el nivel de mar. Esta cordillera es famosa por las ricas minas que contiene, siendo las mas importantes las de hierro; las otras son de oro, plata, cobre, plomo, etc. Son notables sus profundas cavernas llenas de estalactitas y de otras cristalizaciones; en una de las cuales hay una columna de estalactitas, llamada armónica, a causa del sonido agradable que despide cuando le cae de la bóveda una gota de agua. — Distrito del ducado de Brunswick, que forma la parte meridional de este y toma su nombre de las montañas que le cubren: su poblacion asciende a 20,000 habitantes.

HARTZBURGO: Geog.: círculo del ducado de Brunswick, en la parte oriental del distrito de Hartz: toma su nombre de un castillo arruinado, que está cerca y al N. E. de Neustadt.

HARTZGERODE: Geog.: ciudad del ducado de Anhalt Bernburgo con 4,000 hab., sit. a 8 leguas O. S. O. de Bernburgo: sus hab. se dedican a la esplotacion de minas y trabajan en las herrerías de los alrededores.

HARTZHEIM (JOSÉ): Biog.: jesuita y bibliógrafo aleman; n. en 1694, y m. en 1763: *Biblioteca de Colonia*.

HARUDES: adj. s. pl. Geog.: antiguo pueblo de Germania que Ariovisto hizo pasar a las Galias.

HARUDJE-EL-ABIAD: Geog.: cordillera de Berbería, en el Estado de Trípoli; se la cree una ramificacion del Atlas. En su parte setentrional se dirije del N. O. al S. E., y en la meridional corre del Norte al Mediodía. Forman su continuacion hacia el N. O. algunas colinas de arena que atraviesan la parte setentrional del Fezzan.

HARUDJE-EL-AZUAD: Geog.: cordillera de Berbería, en el Estado de Tripoli, perteneciente a la parte mas oriental del Atlas; se dirije del N. O. al S. E. por espacio de 64 leguas.

HARUN-EL-RASCHID: Biog.: quinto califa abasida; n. en 765, y sucedió en 786 a Hadi; hizo grandes conquistas en Asia; derrotó a Irene y Nicéforo; protejió las artes y las letras y m. en 809.

HARÚSPICE: adj. s. m.: ARÚSPICE.

HARUSPICINA: s. f.: ARUSPICINA.

HARVEY (GUILLERMO): Biog.: célebre médico ingles; n. en 1578, y m. en 1657. Fue médico de los reyes Jacobo I y Cárlos I. El mejor título de su gloria es el descubrimiento de la circulacion de la sangre en 1619: *Ejercicio anatómico sobre el movimiento del corazon y de la sangre en los animales*; *De la generacion de los animales*; *Nuevos principios de filosofía*.

=Geog.: archipiélago del Grande Océano Equinoccial, al E. del archipiélago de los Amigos y al S. O. del de la Sociedad. Las islas de que se compone son todavía poco conocidas.

HARVEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

HARWICH: Geog.: ciudad y puerto de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado de Essex, a $17 \frac{1}{4}$ leguas E. N. E. de Colchester: tiene un buen astillero, baños calientes y frios; y la mayor parte de sus moradores se dedican a la pesca y a la construccion de buques mercantes.

HARWOOD (EDUARDO): Biog.: ministro anglicano-conformista, bibliógrafo; n. en 1729, y m. en 1794: *Exámen de diversas ediciones de los clásicos*.

HAS: Geog.: ciudad de Arabia en el Yemen, a $30 \frac{1}{4}$ leguas S. O. de Saná. Es ciudad abierta y tiene muchas fábricas de vidrio.

HASAN: Biog.: quinto califa, hijo de Alí y de Fátima, abdicó en favor de Moaviah, y m. envenenado por uno de los hijos de este en 669. Se le cuenta en el número de los imanes. —HASAN-BEN-AL HASAN. [illegible] — HASAN BUZURK: jefe de la familia de los Ilkanianos; se apoderó de Bagdad a la muerte de Behadurkan, fundó allí un nuevo imperio, y m. en 1356. — HASAN KENNUN, último de los príncipes edrisitas que reinaron en Mauritania en 954; fue vencido por los Ommiadas y muerto en 985 por los Españoles cuando trataba de reconquistar sus Estados. — HASAN-SABA: natural del Corasan, que habiéndose aliado a los Fatimitas, y adherido a la secta ismaelítica, obtuvo mucho prestijio y predicó por su cuenta doctrinas un tanto diversas de las que esta comunion profesaba anteriormente. En la nueva forma que dió a la asociacion secreta, fue reconocido como jefe, llamado señor o viejo de la montaña. Su poder en todos los dominios de la sociedad era tan grande y tan absoluto, que le bastaba señalar una víctima, o determinar nuevas adquisiciones de territorio para ser obedecido. Los fieles se valian de toda clase de medios para ejecutar sus órdenes; empleaban el puñal lo mismo que el veneno; penetraban en todas partes, en las chozas como en los palacios; se presentaban en las córtes de los príncipes; se sometian a toda suerte de transformaciones, apareciendo ya como sabios, ya como soldados o bien como médicos, astrólogos, criados de servicio y hasta renegados. Por tales medios, los ASESINOS, llamados así por el nombre de su jefe, se hicieron tan formidables, que a favor del espanto que infundian, pudo Hasan someter a su obediencia vastos dominios, y recibir tributos no solo de los príncipes mahometanos, sino tambien de algunos monarcas europeos. En el centro de sus dominios residia Hasan en palacios y jardines de tal estension y belleza, que los Musulmanes creian fuese aquella mansion el paraiso, pues que en efecto, nada faltaba en ella de cuanto el profeta promete a los fieles, y era infinito el número de las mujeres consagradas a solazar al Señor y a los que merecian penetrar en tan encantado recinto. Hasan murió tranquilamente, dividiendo el dominio entre sus dos hijos, y habiendo fundado un imperio que fue el terror de los califas y de los cruzados por espacio de ciento setenta años.—V. ASESINO Y VIEJO DE LA MONTAÑA.

HASBAT: Geog.: prov. de Africa en Berbería, limitada al N. por el Océano: tiene 27 leguas de estension de O. a E. y 40 de S. a N.

HÁSCAS: adv. ant.: FÁSCAS.

HASELBAUER (FRANCISCO): Biog.: jesuita y orientalista bohemio; n. en 1677, y m. en 1756: *Gramática hebreo-caldea*; *Diccionario hebreo-caldeo*; *Los cuatro evanjelios* en hebreo.

HASELQUISTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son orijinarias de Siria.

HASELTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, creado para caracterizar un árbol que se cria a orillas del rio Magdalena en la América Tropical.

HASELUNEN: Geog.: ciudad de Alemania, con 2,000 hab., sit. en Westfalia, y dependiente del obispado de Munster.

HASENHOLM: Geog.: isla de Finlandia, formada por el rio Neva, cerca del golfo de Finlandia, donde el czar Pedro I empezó a construir en 1703 la ciudad de Petersburgo.

HASENMULSER (ELÍAS): Biog.: jesuita aleman del siglo XVI, convertido al luteranismo: *Historia de la órden de los Jesuitas*.

HASENMULLER (DANIEL): Biog.: orientalista aleman; n. en 1651, y m. en 1691: *Janua hebraismi aperta*.

HASEQUI: s. f.: odalisca que pare varon, por cuyo motivo disfruta todos los derechos de esposa, y es la soberana entre las demás odaliscas del harem.— Nombre que dan los Otomanos a la guardia del palacio del sultan.

HASEROT: Geog. ant.: lugar sit. en el desierto de Faran, donde, segun la Escritura, estaba el décimo cuarto campamento de los Israelitas.

HASIZ: adj. s. m. prov.: el guarda de la seda.

HASKERLAND: Geog.: distrito de

Zevenwolden en las Provincias-Unidas, que se compone de siete aldeas.

HASLACH: Geog.: ciudad fortificada del Gran-Ducado de Baden con 2,000 hab., sit. a la márjen izquierda del Kinzig; tiene un blanqueo de cera, dos almazaras, fábricas de tafilete, de bombas de incendios y de carruajes.

HASLI: Geog.: pais montañoso de la Suiza, en el canton de Berna y en las fronteras del canton de Untervald: contiene minas de hierro, de plomo y de cristal, y sus hab., fabrican 3,000 quintales de queso todos los años.

HASLINGDEN: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 7,000 hab., en el condado y a $8\frac{1}{4}$ leguas S. E. de Lancaster, y a $4\frac{3}{4}$ de Manchester; tiene fábricas de tejidos de lana y algodon.

HASPARREN: Geog.: villa de Francia, con 5,000 hab., sit. en el depart. de los Bajos Pirineos, a $3\frac{1}{4}$ leguas S. O. de Bayona; comercia mucho en ganado.

HASSAN-CALEH: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática con 6,000 hab., sit. a 4 leguas E. de Erzerum: el valle que la rodea es muy ancho y produce granos en abundancia.

HASSANE: Geog.: isla del golfo Arábigo, cerca de la costas del Hedjaz en la Arabia. La navegacion de Suez hasta ella se considera como la mas peligrosa del golfo Arábigo.

HASSE (JUAN ADOLFO): Biog.: célebre compositor músico aleman, discípulo de Scarlatti; n. en 1705, y m. en 1783: *Artajerjes*; *Alejandro en la India*, óperas.

=Geog.: mansion de la caravana sagrada que va de Damasco a la Meca, al traves de los desiertos de Siria y de Arabia.

HASSEL (JUAN JORJE ENRIQUE): Biog.: geógrafo y estadístico aleman; n. en 1770, y m. en 1829. *Bosquejo estadístico de los Estados europeos*; *Diccionario jeneral de geografía y estadística*; *Tratado estadístico de Austria, Rusia y Westfalia*.

HASSELOE: Geog.: isla de Dinamarca, de 1 legua de largo y $\frac{1}{2}$ de ancho, que separa la isla de Falster de la de Laaland.—Isla de Suecia, en la entrada de la bahía de Nykoping.

HASSELQUIST (FEDERICO): Biog.: naturalista sueco, discípulo de Linneo; n. en 1722, y m. en 1752: *Iter palestinum*.

HASSELT: Geog.: ciudad de Béljica, con 7,000 hab., a $3\frac{1}{4}$ leguas N. N. O. de Tongres. Tiene una hilandería de algodon y muchos destilatorios.—Ciudad de Holanda en la prov. de Over-Issel; está fortificada y comunica con el canal de Kampen.—Una de las islas Lofoden, con 3,000 hab., en el Océano Glacial Artico, sit. en la costa N. O. de Noruega.

HASSENFRATZ (JUAN ENRIQUE): Biog.: injeniero de minas, individuo del Instituto frances; n. en 1755, y m. en 1827. *Curso de mineralojía*; *Siderotecnia*; *Tratado del arte de carpintero*; *Diccionario físico de la enciclopedia metódica*.

HASSFURT: Geog.: ciudad de Baviera con 2,000 hab., cerca del círculo del Mein Inferior, a 9 leguas de Wurtzburgo.

HASTA: s. f.: ASTA.—prep. que sirve para espresar el término de lugares, acciones y cantidades continuas o discretas.—Se usa como conjuncion copulativa, y entonces sirve para exajerar o ponderar alguna cosa, y equivale a TAMBIEN O AUN.—loc. adv.: HASTA NO MAS: se usa para significar grande esceso o demasía.

HASTARIO: adj. s. Hist. ant.: el soldado romano que llevaba lanza o pica.

HASTÁTIDE: s. m. Zool. (inconstante): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies indíjenas del Brasil.

HASTATO: adj. s. m.: HASTARIO.

HASTENBECK: Geog.: aldea de Alemania en el principado de Kalemberg, a $7\frac{1}{4}$ leguas S. O. de Hannover, célebre por la victoria alcanzada en 1757, por el mariscal de Estrees contra el duque de Cumberland.

HASTIAL: s. m.: JASTIAL.—ant.: fachada o delantera de algun edificio.—FRONTISPICIO.

HASTIAR: v. a. ant.: FASTIDIAR.

HASTING: Biog.: célebre aventurero danes del siglo IX. Taló, a la cabeza de los Normandos, las orillas del Loira, la Frisia y la Italia; obligó a Cárlos *el Gordo* a que le cediese el condado de Chartres, y m. en Dinamarca en 890.

HASTINGS (WARREN): Biog.: gobernador ingles de la India; n. en 1733, y m. en 1818. Fue acusado ante el parlamento de crueldad y concusion por los miembros mas influyentes de la oposicion y en particular por Edmundo Burke, y absuelto despues de una causa que duró diez años. Gastó su inmensa fortuna en el curso del proceso, y recibió luego una pension del gobierno.

=Geog.: ciudad y puerto de Inglaterra, con 6,000 hab., sit. en el condado de Sussex, a orillas del Paso de Calais. Tiene hermoso caserío, y su agradable situacion y salubridad la hacen muy concurrida en el verano para disfrutar de los baños de mar y termales. Es célebre por el desembarco de Guillermo, duque de Normandía, y la señalada victoria que ganó en sus inmediaciones en 1066 contra Haroldo, rey de Inglaterra, el cual perdió en ella su corona y la vida.

HASTÍO: s. m.: oposicion y repugnancia a la comida, especialmente cuando se ha satisfecho completamente el apetito.—met.: disgusto, tedio.

HASTIOSAMENTE: adv. ant.: con hastío.

HASTIOSO: adj.: lo que produce hastío.— ant.: FASTIDIOSO.

HATA: prep. ant.: HASTA.

HATABIN: adj. s. ant.: LEÑADOR.

HATACA: s. f. ant.: cucharon o cuchara grande de palo.—El palo que sirve para estender la masa.

HATAGORA: s. f.: contraccion ant. de HASTA AGORA.

HATAJAR: v. a.: dividir el ganado en hatajos, o separar del hato una o mas porciones. Se usa tambien como r.; y así se dice: *se hatajó el ganado*.

HATAJO: s. m.: pequeño hato de ganado.—met.: muchedumbre, copia; y así se dice. *un hatajo de disparates*.

HATEAR: v. n.: recojer uno, cuando uno está de viaje, la ropa y pequeño ajuar que tiene para el uso preciso y ordinario.

HATEMISTAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo XVII que negaban la diferencia entre el bien y el mal y la corrupcion de la naturaleza humana.

HATERÍA: s. f.: la provision de víveres que semanalmente se da a los pastores.—La ropa, ajuar y repuesto de víveres que llevan los pastores, cuando andan con el ganado.

HATERO: adj. s.: el que está destinado para llevar la provision de víveres a los pastores.—prov. Cuba: la persona que cuida o habita algun hato o hacienda destinada a la cría de ganado.—adj.: se aplica a las caballerías mayores y menores, que sirven para llevar la ropa y ajuar de los pastores.

HATERIO: s. m.: balanzin, pedazo de piedra o de plomo de que se servian antiguamente para hacer contrapeso en los ejercicios gimnásticos.

HATFIELD (TOMÁS): Biog.: obispo de Durham; m. en 1381. Ayudó a Percy a rechazar a los Escoceses; fue uno de los comisarios encargados de rescatar al rey de Escocia, prisionero en poder de los Ingleses, y fundó el colejio de la Trinidad en Oxford.

=Geog.: parroquia de Inglaterra con 3,000 hab., a $1\frac{3}{4}$ leguas N. E. de Doncaster: en su territorio se han descubierto varias monedas romanas con la efijie de Vespasiano, y tambien hachas, martillos y otros objetos.

HATHOR: Mit. (morada de Horo): nombre de una divinidad ejipcia de segundo órden considerada como madre de los dioses y representada con diversos caracteres en los monumentos ejipcios. Los Griegos la identificaban con Venus, Juno y Diana.

HATIJO: s. m.: cubierta de esparto o de otra materia semejante para tapar la boca de las colmenas o de otras vasijas.

HATIK: s. m.: caballo árabe, nacido de garañon y una yegua de carga.

HATLE-OE: Geog.: isla del mar del Norte en la costa occidental de Noruega, a los 61 grados de lat. N. y 9 de lonj. E. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho.

HATLIA: s. f. Zool. (imperfecto): género de insectos coleópteros sub-pentámeros, de la familia de los lonjicornios compuesto de dos especies orijinarias del Senegal.

HATO: s. m.: manada o porcion de ganado mayor o menor, como bueyes, vacas, ovejas, carneros, etc.—El sitio que fuera de las poblaciones elijen los pastores para comer y dormir, durante su estada allí con el ganado.—HATERÍA.—La ropa y pequeño ajuar que uno tiene para el uso preciso y ordinario.—met.: junta o compañía de gente malvada o despreciable, y así se dice: *un hato de pícaros*, *un hato de tontos*.—Muchedumbre, copia; y así se dice: *un hato de disparates*, *de despropósitos*.—fam.: JUNTA O CORRILLO; y así se dice: *alguno hay en el hato*.—prov. Cuba: terreno destinado a la cría de ganado mayor y menor, medido en forma circular, que tiene dos y hasta cuatro leguas de diámetro.—ant.: REDIL O APRISCO.—fr.: ANDAR CON EL HATO A CUESTAS: se aplica a los que mudan frecuentemente de habitacion, o andan vagando de un lugar a otro, sin fijar en ninguno su domicilio.—COJER EL HATILLO: marcharse, partir, irse.—DAR AL DIABLO EL HATO Y EL GARABATO: V. DIABLO.—ECHAR EL HATILLO AL MAR: irritarse, enojarse.—PERDER EL HATO: denota que alguno huye o hace otra cosa con tal aceleracion y falta de tiento que parece que pierde o se le cae lo que trae a cuestas.—REVOLVER EL HATO: escitar disgustos entre algunos, inquietar los ánimos de unos con otros.—TRAER EL HATO A CUESTAS: ANDAR CON EL HATO A CUESTAS.

HATOVIEJO: Geog.: ciudad de Colombia en el depart. de Cundinamarca, con 8,000 hab., sit. a los 6 grados de lat. N., y 8 de lonj. O. a 5,208 pies sobre el nivel del mar.

HATQUETINA: s. f. Miner.: variedad de sebo de montaña, sustancia combustible, de color blanco amarillento, que se presenta en masas pequeñas, trasluzidas, granujientas o escamosas, y de un lustre nacarado; es blanda como el talco, mas lijera que el agua, fusible a 76 grados, y soluble en el éter; por la destilacion produce una sustancia oleosa y deja un residuo de carbon; se compone de hidrójeno y carbono y se encuentra en el pais de Gales en un mineral de hierro arcilloso.

HATRA: Geog. ant.: ciudad de la Mesopotamia, ocupada por una tribu de Arabes.

HATSSELL (JUAN): Biog.: ujier de la Cámara de los Comunes de Inglaterra; n. en 1741, y m. en 1824: *Precedentes de la Cámara de los Comunes*.

HATTEM: Geog.: ciudad de Holanda, con 3,000 hab., sit. en la prov de Gueldres, a 10 leguas N. N. E. de Amhem: comercia en ganados y tabaco que se cultiva en sus alrededores.

HATTERAS: Geog.: cabo de los Estados-Unidos de América en la Carolina del Norte. Es uno de los mas peligrosos, por estar rodeado de escollos y bajos.

HATTIA: Geog.: isla del Indostan Ingles en la presidencia de Bengala, al O. de Sondyp: tiene $4\frac{3}{4}$ leguas de largo y $3\frac{1}{4}$ de ancho; produce trigo y tiene salinas en abundancia.

HATTINGEN: Geog.: ciudad de Prusia, con 3,000 hab., sit. en la prov. de Westfalia; tiene tres iglesias para diferentes cultos, fábricas de paños, de medias y de varios artefactos de hierro y acero. En sus alrededores se esplotan minas de carbon de piedra.

HATZFELD: Biog.: general prusiano que presentó a Napoleon las llaves de Berlin, el 20 de octubre de 1806; fue embajador de Prusia cerca de la corte de los Paises-Bajos en 1820 y de la de Viena en 1821.

=Geog.: ciudad antiquísima de Alemania, en el círculo del Alto-Rhin, a orillas del Eder.—TIERRAS DE HATZFELD: tierras sit. en la Turinjia, que lindan con las de Gotha y de Schwartzburgo, y dependen de la casa de Sajonia.

HAUACH: Geog.: rio que tiene su orijen en la parte meridional de la Abisinia, y que despues de un curso de ochenta leguas, se pierde en los arenales, cerca de Haussa.

HAUBER (EVERHARDO DAVID): Biog.: historiador y geógrafo aleman; n. en 1715, y m. en 1765: *Biblioteca*.

HAUBOLD (CRISTOBAL): Biog.: jurisconsulto sajon; n. en 1764, y m. en 1824: *Lineamentos de las instituciones históricas del derecho romano*; *Manuale basilicorum*.

HAUCAL: Biog.: geógrafo y viajejero árabe de Bagdad, que recorrió el Levante por los años 940: *Geografía de Oriente*.

HAUDA: Mit.: nombre conque adoran a la Luna los habitantes de Ceilan.

HAUENSTEIN: Geog.: nombre de dos cimas del Jura, en Suiza, en el límite de los cantones de Basilea y de Soleura, a $4\frac{3}{4}$ leguas S. E. de la primera de estas ciudades.

HAUERINA: s. f. Zool.: género de pólipos foraminíferos, cuya especie típica ha sido encontrada en un pozo artesiano abierto en las inmediaciones de Viena.

HAUFF (GUILLERMO): Biog.: literato aleman; n. en 1802, y m. en 1827: *El hombre en la luna*; *Estracto de las memorias del diablo*.

HAUGWITZ (GRACIANO ENRIQUE CÁRLOS, CONDE DE): Biog.: ministro de Estado prusiano; n. en 1758, y m. en 1832. Firmó el Tratado de Pilnitz, en 1792; hizo ceder el Hannover a su pais, y se retiró de los negocios públicos despues de la batalla de Jena en 1806.

HAUKSBEE (FRANCISCO): Biog.: físico ingles; n. en 1650, e hizo diferentes esperimentos acerca de la elasticidad y la acústica: *Esperimentos físico-mecánicos*.

HAULTIN (JUAN BAUTISTA): Biog.: numismático frances; n. en 1580, y m. en 1640: *Figuras de las monedas francesas*; *Historia de los emperadores romanos desde César hasta Póstumo*.

HAUSRUCK: Geog.: montañas de Austria, que se estienden unas $4\frac{3}{4}$ leguas del N. E. al S. O. entre el círculo de su nombre, y el del Inn. Estan cubiertas de bosques, y en 1817 parte de ellas se hundió y fue reemplazada por un lago.—Círculo de Austria, con 80,000 hab., que confina al N. con el Danubio, al E. y al S. E. con el círculo del Traun y al S. O. con el de Salzburgo. Su lonjitud de N. a S. es de unas $14\frac{1}{2}$ leguas, su anchura media de $5\frac{3}{4}$ y su superficie de 36. Está interceptado por montañas y colinas, contiene fertiles valles y algunas llanuras, y le bañan muchos rios, que a escepcion del Danubio y el Traun, son poco considerables. La agricultura y la cria de ganado son los principales ocupaciones de los habitantes.

HAUSSA: Geog.: vasta comarca del Soldan, cuyos límites son inciertos. Produce algodon, tabaco, añil, dátiles, patatas, y cria mucho ganado mayor y menor, siendo los cuadrúpedos mas comunes los asnos, camellos y elefantes. Su poblacion asciende a 30 o 40,000 hab. domiciliados, de los cuales la mitad son esclavos, y en la estacion seca aumenta mucho, porque acuden allí muchos negociantes de casi todas partes del Africa, y particularmente del Sennaar, del pais de los Achantis, de las montañas de la Luna y de las costas del Mediterráneo.

HAUSSMANN (JOSÉ MARÍA): Biog.: fabricante frances; n. en 1749, y m. en 1824. Introdujo en Francia varios procedimientos favorables a la industria.—NICOLAS HAUSSMANN, diputado de la Asamblea lejislativa en 1791, e indivi-

deo de la Con[illegible] 1792, que fue [illegible] por la [illegible] de pedir su union [illegible] Francia.

HAUTE [illegible] escudo de armas [illegible] los [illegible] la [illegible] lo encubre la [illegible].

HAUTEFEUILLE [illegible] Biog.: fis[illegible] y me[illegible] n. en 1647, y m. en 1724 [illegible] de [illegible].

HAUTERIVE [illegible] Biog. [illegible] n. en 1754, y m. en 1830 [illegible] de negocios en Moldavia, cónsul en Nueva-York y [illegible] de los archivos en tiempo de [illegible], a quien reemplazó interinamente en el ministerio: *[illegible] de la Francia a fines del año VIII*; [illegible]

HAUTEROCHE (NOEL LEBRETON, señor de): Biog.: autor y actor dramático frances; n. en 1618, y m. en 1680: *[illegible] médico*, *El [illegible]*; *El [illegible]*.

HAUTESSERRE (ANTONIO DE): Biog.: jurisconsulto e historiador frances, m. en 1682: *[illegible] provinciales de la Galia; Historia de Aquitania*, [illegible] de los feudos.

HAUTEVILLE: Geog.: aldea de Francia con 1,500 hab., sit. en el depart. de la Mancha, a 2 $^1/_2$ leguas N. E. de Coutances. En sus cercanias hay minas de carbon de piedra que se estan esplotando.

HAUTPOUL (ANA MARIA, CONDESA DE): Biog.: literata francesa; n. en 1760, y m. en 1837: *Curso de [illegible] para el uso de las señoritas*; *C[illegible]*, novela pastoril.

HAUY (EL ABATE): Biog.: célebre mineralojista frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1743, y m. en 1822: *Tratado de mineralojia*; *Tratado de cristalografia*; *Tratado elemental de física*.—VALENTIN HAUY: hermano del precedente, fundador del Instituto de los niños ciegos; n. en 1745, y m. en 1822. Inventó la sustitucion de las letras con signos de relieve que pudieran conocerse por el tacto, y fundó en Paris varios establecimientos de ciegos: *Ensayo sobre la [illegible] de [illegible] ciegos*.

HAUYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las onagrarias, cuya [illegible] especie es un arbusto orijinario de Mé[illegible].

HAUYNA: s. f. Miner.: silíceo sulfato de alúmina, cal y potasa que se encuentra en pequeños cristales o granos cristalinos diseminados en diversas rocas volcánicas de Italia y Alemania. Es de color azul, o azul verdoso, trasparente o trasluzido, de lustre vitreo, y fractura desigual; se disuelve en los ácidos formando gelatina y pierde su color al soplete.

HAVAMAL. s. m.: libro de los antiguos escandinavos, compuesto segun ellos por Odin, y que contiene en ciento veinte estrofas los principios de la moral.

HAVAN: Mit.: uno de los gahs de la [illegible] parsi que los libros zendos designaban con el nombre de [illegible] DE LAS CALLES. Preside a la primera parte del dia.

HAVEL: Geog.: rio de Alemania, que nace en la parte S. E. del gran ducado de Mecklenburgo-Schwerin; penetra en los Estados Prusianos, atraviesa al N. O. la prov. de Brandeburgo, y se junta con el Elba por la derecha, un poco mas abajo de Havelberg, despues de 48 leguas de curso, de las cuales 32 son navegables.

HAVELBERG: Geog.: ciudad de Prusia con 2,500 hab., en la prov. de Brandeburgo, a 11 $^3/_4$ leguas N. O. de Postdam, sit. en la márjen derecha del Havel, cerca de la confluencia de este rio con el Elba. Su comercio consiste principalmente en maderas de construccion.

HAVELLAND: Geog.: nombre de dos círculos de los Estados Prusianos, sit. en la prov. de Brandeburgo, toman el nombre del rio Havel que los baña y se distinguen uno de otro con los nombres de oriental y occidental; el primero cuenta 37,009 hab. y su capital es Nauen; el segundo 41,000 y su capital es Rathenau.

HAVERCAMP (SIJEBERTO): Biog.: filólogo y numismatico aleman; n. en 1683, y m. en 1742: *Ediciones* de Tertuliano, Lucrecio, Salustio; *Tesauro moreliano*, *Historia universal esplicada por las medallas*.

HAVERFORD: Geog.: ciudad del principado de Gales, con 4,000 hab., a 2 $^1/_4$ leguas N. N. O. de Pembroke, construido en forma de anfiteatro, en la pendiente de una colina, lo que contribuye a que sus calles sean en estremo fatigosas. Tiene tres iglesias, una biblioteca, dos cárceles, una gran plaza de mercado, dos molinos de papel y una fábrica de paños.

HAVERHILL: Geog.: parroquia de los Estados Unidos de América con 4,000 hab., sit. en el Estado de Massachusets, a 8 leguas de Boston: tiene muchas fábricas de tejidos de algodon, lana, etc. Los buques de cien toneladas pueden subir hasta este punto.

HAVESTADT (BERNARDO): Biog.: jesuita aleman, misionero en China; n. en 1715: *Reschilenses*.

HAVET (ARMANDO): Biog.: naturalista y literato frances; n. en 1795, y m. en 1820: *Diccionario de las familias*.

HAVETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las clusiáceas, cuya especie única es orijinaria de la América Tropical.

HAVO: s. m. ant.: el panal de miel.

HAVRE-DE-GRACIA (EL) o simplemente EL HAVRE: Geog.: ciudad de Francia con 22,000 hab., en el depart. del Sena Inferior, a 13 leguas O. de Ruan y a 32 O. N. O. de París, sit. en la márjen derecha del Sena, en la desembocadura de este rio en el canal de la Mancha a los 49 grados de lat. N. y 3 de lonj. E. Su puerto es el mas importante de la Mancha, despues del de Cherburgo; en frente de él hay dos radas, con un escelente fondeadero, donde los buques pueden anclar con toda seguridad, aun durante el mal tiempo. Sus fortificaciones, cuya circunferencia esterior es de 5,620 metros, consisten en un recinto con baluartes precedidos de un foso, que puede llenarse de agua. Sus calles por lo regular estan limpias, bien regadas y alumbradas, y se ven en ella un sin número de hermosas tiendas; en el malecon del N. está el faro de granito que alumbra la entrada del puerto. Tiene fábricas de cuerdas, alquitran, vitriolo, loza, sillas, cerrajeria, refinos de azúcar y astilleros; y las mujeres se dedican por lo general a hacer encajes ordinarios. En las costas se coje bastante pesca; y de su puerto salen embarcaciones para la del arenque, de que se hacen salazones, y para la del bacalao en el banco de Terranova. Es el centro de un gran comercio; mantiene relaciones con todos los puntos del mundo conocido, y residen en ella cónsules de casi todas las naciones de Europa y América. En sus principios solo consistia en algunas chozas de pescadores; Luis XII fundó allí una ciudad en 1509; Francisco I la mandó fortificar y empezó las obras del puerto; en 1772 era ya una plaza de comercio importantísima; fue residencia de una compañia de las Indias, que en 1643 formó un establecimiento en Madagascar. Los Ingleses se apoderaron de ella en 1562 y la conservaron durante nueve meses.

HAWAN: Geog.: OWHYHEE.

HAWARDEN: Geog.: parroquia de Inglaterra con 5,000 hab., sit. en la parte setentrional del principado de Gales, a 2 leguas de Chester: tiene una fundicion de cañones de hierro y celebra tres ferias anuales. En sus cercanias hay muchas fábricas de vidriado, y en una altura se ven las ruinas de un castillo que fue construido antes de la conquista por los Normandos.

HAWES (GUILLERMO): Biog.: médico y filántropo ingles; n. en 1736, y m. en 1808. Fue el fundador de la sociedad humanitaria de Lóndres, destinada al socorro de los ahogados.

HAWICK: Geog.: ciudad de Escocia con 4,000 hab., a 9 $^3/_4$ leguas E. S. E. de Edimburgo: tiene fábricas de tapizes, mantas, medias de lana, guantes, correas y cintas de hilo. Sus cercanias estan cubiertas de hermosos plantios.

HAWKE (EDMUNDO): Biog.: almirante ingles; n. en 1781. Destruyó la escuadra de Conflans en 1759, que trataba de ejecutar un desembarco en Inglaterra.

HAWKESBURY: Geog.: isla de la Nueva Bretaña, en el Grande Océano Boreal, a los 53 grados de lat. N. y los 125 de lonj. O. Está formada por varios canales o brazos de mar que penetran tierra adentro; y tiene unas 11 $^1/_4$ leguas de largo y 2 $^1/_2$ en su anchura media.—Rio de la Nueva Holanda, en la Nueva Gales Meridional: se forma cerca del establecimiento de Richmond, a 11 leguas N. O. de Sidney; separa el condado de Northumberland del de Cumberland, y desagua en el Grande Océano Austral, despues de un curso muy sinuoso de unas 16 leguas del O. al E.

HAWKESWORTH (JUAN): Biog.: literato y escritor satírico ingles; n. en 1713, y m. en 1673: *Viaje de Cook*; *Novelas*.

HAWKINS (JUAN): economista y literato ingles; n. en 1719, y m. en 1787: *Observaciones sobre el estado de las Carreteras*; *Historia general de la música*.—RICARDO HAWKINS: marino ingles; m. en 1622: *Observaciones hechas en un viaje al mar del Sur*.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, en la parte N. E. del Estado de Tennesee, con 11,000 habitantes.—Isla de la costa meridional de la Rusia Americana, a los 60 grados de lat. N. y los 142 de lonj. O. Tiene unas 5 $^3/_4$ leguas de largo del N. E. al S. O. y 1 $^3/_4$ de ancho.

HAWKSHEAD: Geog.: parroquia de Inglaterra con 2,000 hab., sit. a 6 $^1/_2$ leguas N. N. O. de Lancaster: las montañas de las cercanias contienen canteras de mármol y minas de cobre que se benefician.

HAWKWOOD (JUAN): Biog.: célebre capitan ingles del siglo XIV, apellidado *de la aguja*, porque habia sido oficial de sastre; se distinguió en la espedicion de Eduardo III; taló la Provenza y la Italia, y m. en 1390.

HAWORTH (ADAM HARDY): Biog.: entomolojista y botánico ingles; m. en 1833: *Lepidópteros británicos*; *Sinopsis de las plantas suculentas*.

HAXO (FRANCISCO BENITO, BARON DE): Biog.: general de injenieros frances, par de Francia; n. en 1774, y m. en 1838. Se distinguió en la campaña de la Península española, y en la de Alemania; fortificó muchas plazas fronterizas, y dirijió el sitio de Amberes en 1832, a las órdenes del mariscal Gerard.

HAY: ciudad de Inglaterra con 2,000 hab., en la parte setentrional del principado de Gales, a 3 $^1/_4$ leguas S. S. O. de Kington: hace bastante comercio en trigo, ganado y otras mercancias.

HAYA: s. f.: especie de aguinaldo o donativo que en las antiguas escuelas de baile español hacian los discípulos a los maestros por las Pascuas y otras festividades del año, bailando primero uno de ellos el alta; despues de lo cual ponia en su sombrero el dinero que le parecia, y sacaba en seguida a bailar otro discípulo, que practicaba lo mismo, y asi sucesivamente todos los demás.

=Biog.: RODRIGO DEL HAYA: escultor y arquitecto español, que vivió en Castilla a mediados del siglo XVI: *San Andrés*, *San Matias*.

=Bot.: género de plantas de la familia de las cupulíferas, y de la monoecia poliandria de Linneo, compuesto de seis especies, cuyo tipo es el HAYA COMUN, que crece en todas las rejiones templadas de Europa, desde el Mediodía de la Noruega hasta los paises próximos al Mediterráneo; tambien se encuentra en el Asia Menor, en la Armenia, en la Palestina, etc. Es un árbol grueso, alto, copudo, cuyas hojas son cortas y anchas; da unas flores pequeñas recojidas en pelotones; su corteza es blanca, y su madera tenaz y flexible: su fruto, que es triangular y comestible, se llama hayuco o fabuco.

=Geog.: LA HAYA: ciudad de Holanda, capital de la prov. de la Holanda Meridional, con 58,000 hab., sit. a $^3/_4$ de legua del mar del Norte, a 3 $^3/_4$ N. O. de Rotterdam, y a 10 S. O. de Amsterdam. Es una de las mas hermosas de Europa; se respira en ella un aire puro, al paso que la amenidad de sus cercanías le da un aspecto muy pintoresco. La circuye un foso con puente levadizo. Las calles principales son anchas y rectas y estan bien enlosadas con baldosas de un color claro, y en muchas de ellas hay canales plantados de árboles en una y otra orilla, y atravesados por lindos puentes. Tiene seis plazas públicas y el parque es un paseo delicioso. El palacio real presenta todos los órdenes de arquitectura y contiene una buena biblioteca, una preciosa coleccion de pinturas, un gabinete de medallas y objetos curiosos, y un archivo. Cuenta catorce iglesias, una casa de correccion con talleres para hilar, escuelas de humanidades, sociedad de física y literatura, de bellas artes, un conservatorio de música, fábricas de porcelana, una fundicion de cañones y muchas imprentas, particularmente para libros franceses. A poca distancia y al S. E. de esta ciudad se encuentra el castillo de Ryswick, célebre por haberse concluido en él los tratados de paz, en 1697, entre la Francia por una parte, y el emperador, la España, la Inglaterra y la Holanda por la otra.—Aldea de España sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.

HAYAL: s. m.: sitio poblado de hayas.

HAYDENITA: s. f.: Miner.: silicato hidratado de alúmina encontrado en Baltimore en un venero de gneis. Es de color amarillo pardusco, verdoso, o pardo verdoso, trasluzido o trasparente y cristaliza en prismas romboidales oblicuos. Raya el talco, se funde al soplete y se disuelve en el ácido sulfúrico.

HAYDER-ABAD: Geog.: ant. prov. del Indostan, que forma una parte importante de los Estados del Nizam. Está comprendida entre los 15 y 18 grados de lat. N. y los 80 y 85 de lonj. E. Es pais montañoso, fértil, con muchos lagos, sobre todo en la parte oriental, y multitud de rios que se secan cuando pasa la estacion de las lluvias. El clima es mas frio de lo que pudiera suponerse, y sin embargo se dan allí todos los frutos tropicales; hay elefantes que sirven de acémilas, ganado de todas clases y abejas. Los minerales se reducen al hierro y algun cristal de roca. El comercio y la industria son escasos, y el territorio está poco poblado, a causa de la tiranía de los magnates, que oprimen a los labradores hasta el punto de hacerles abandonar por recurso sus hogares, y retirarse a las montañas, de donde bajan en cuadrillas a robar. En el siglo XV conquistaron esta comarca los Mahometanos, y un aventurero turco se apoderó de ella, fundando un imperio, llamado Golconda, y una dinastía que duró hasta 1687. Despues perteneció al Mogol, erijiéndose en vireinato, que en 1719 se declaró independiente, sostuvo guerras muy sangrientas y se alió por fin con los Ingleses en 1800.—Ciudad del Indostan, capital del Estado de Nizam, con 200,000 hab., sit. a 92 leguas N. N. O. de Madrás, a orillas del Mossy, cercada de muros y de torres. Las calles son angostas, las casas generalmente de madera, mal construidas y de un solo piso. Tiene dos palacios, varias mezquitas, entre ellas una muy notable joyerias etc. La presencia de

la corte da á esta poblacion mucha magnificencia y cierta actividad; pero hay gran número de pobres. Al O. se encuentra un pozo que surte de agua al vecindario y basta para el riego de aquel territorio. Fue fundada en 1586 y elejida para capital por estar mas céntrica que Aureng abad, y menos espuesta a las incursiones de los Maratas.—Ciudad del Indostan con 5,000 hab., capital del Sindhy y del territorio de los Tres-Emires, sit. en una isla del Sind a los 25 grados de lat. N. y 72 de lonj. E. Se compone de una fortaleza y un arrabal y contiene el palacio de los emires, muchas mezquitas y otros edificios públicos. Su industria se compone de fábricas de telas de algodon, de fusiles, de lanzas y otras armas blancas, y hace mucho comercio.

HAYDN (FRANCISCO JOSÉ): Biog.: uno de los músicos mas célebres de Europa: n. cerca de Viena en 1732 y m. en 1809. Compuso ciento diez y ocho sinfonias, veintiuna óperas, ochenta y dos cuartetos, trece conciertos, y treinta y una piezas de música sagrada. El mérito característico que domina en sus obras es una admirable sencillez en la idea y en la espresion, que las pone al alcance de todos los oyentes: *El Diablo cojuelo*: *Armida*; *Orlando furioso*, óperas; *La Creacion*, oratorio; *Sinfonias*, *Conciertos*, etc.

HAYE-DESCARTES (LA): Geog.: ciudad de Francia con 2000 hab., sit. en el depart. de Indre-y-Loira, a 5 leguas de Loches y 8 1/2 de Tours. Es patria del filósofo Descartes.

HAYEDO: s. m.: HAYAL.

HAYENO: adj. ant.: lo que pertenece al árbol haya.

HAYES: Geog.: parroquia de Inglaterra con 1,500 hab., sit. a 3 1/4 leguas O. de Lóndres. Hay en ella varios monumentos, y entre ellos los restos del castillo de Dawley, antigua residencia de lord Bolingbroke.

HAYESENITA: s. f. Miner.: variedad de borato de cal, encontrada en el Perú.

HAYLEY (GUILLERMO): Biog.: literato ingles; n. en 1745, y m. en 1820: *Ensayo histórico sobre las solteronas*; *Vidas de Milton y Cowper*.

HAYLING: Geog.: isla de la Mancha en la costa meridional de Inglaterra. Es de forma triangular; tiene una legua de larga de N. a S., y media de ancha, y en su costa oriental hay varias ensenadas.

HAYM: Biog.: numismático y bibliógrafo romano; n. en 1670: y m. en 1730: *Tesoro britanico*.

HAYNE (FEDERICO): Biog.: botánico aleman; n. en 1763, y m. en 1832: *Descripcion de las plantas usadas en la medicina*.

HAYNEWALD: Geog.: lugar de los Estados Prusianos en la prov. de la Silesia, con 1,500 hab., sit. a 3 1/4 leguas S. O. de Hainau. Tiene muchas fábricas de tapices de cerda que se esportan a Europa y América.

HAYTON: Biog.: historiador armenio, que fue superior de un convento en Poitiers, y m. en 1310: *De los Tártaros*.

HAYTOSITA: s. f. Miner.: silicoborato de cal, variedad de datolita, hallada en una mina de hierro de Inglaterra.

HAYUCAL: s. m. prov. Leon: HAYAL.

HAYUCO: s. m.: el fruto del haya, que es una especie de bellota.

HAYWARD (JUAN): Biog.: historiador ingles; m. en 1627: *Vida de Enrique IV de Inglaterra*, *de Guillermo I*, *de Guillermo II y de Enrique I*.

HAYZ (EL): Geog.: valle y oasis de la parte occidental de Ejipto en el desierto de Libia, a los 28 grados de lat. N. Tiene varias dunas, palmeras y una fuente ferrujinosa, y hay en él un sepulcro al cual van en romería los habitantes del pequeño Oasis; a alguna distancia se encuentran restos de edificios cristianos fabricados de adobes.

HAZ: s. m.: conjunto o porcion de objetos atados y colocados en toda su lonjitud; como *un haz de varas*, *de cañas*, *de mieses*, *de yerba*, etc.—s. f. ant.: CARA O ROSTRO.—met.: el derecho y cara del paño o de cualquiera tela y la superficie de otras cosas.—met. ant.: la fachada de algun edificio.—pl.: FASCES.—adv. ant.: ASAZ O MUY.—loc. adv. ant.: HAZ A PAZ: CARA A CARA.—fr.: HAZ DE LA TIERRA: la superficie de ella.—A SOBRE HAZ: por lo que aparece en lo esterior, segun lo que se presenta por de fuera o por encima. EN HAZ O EN LA HAZ: a vista, en presencia.—EN HAZ Y EN PAZ: sin alboroto, tranquilamente.—SER DE DOS HAZES: decir una cosa y sentir otra.—Tener dos caras hablando de telas.

=Arquit.: PARAMENTO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Ousende.—SAN CRISTÓBAL DE HAZ: felig. de 40 vec.; sit. en la prov. de Pontevedra, a 12 leguas de la capital y 2 de Lalin.

=Mil. ant.: tropa ordenada o formada en trozos o divisiones.—La tropa formada en filas.—HAZ DE ZAPA: especie de fajina de que se hace uso, a falta de sacos de tierra, en los trabajos de zapa.

HAZA: s. f.: terreno labrantío o de sembradura.—met. ant.: MONTON O RIMERO.—fr.: MONDAR EL HAZA O LA HAZA: desembarazar algun sitio o paraje, a semejanza del labrador cuando levanta la mies.—ref. HAZA, DO ESCARBA EL GALLO: advierte que si uno ha de cuidar bien de sus heredades, conviene las tenga cerca del pueblo de su residencia.

=Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 2 de Roa.

HAZADA: s. f.: AZADA.

HAZAEL: Biog.: oficial de Benadad, rey de Siria, que ahogó a su señor y se hizo proclamar rey en su lugar por los años 896 antes de J. C. Taló la Judea, tomó a Jerusalem y m. en 836.

HAZALEJA: s. f.: TOHALLA para la cara.

HAZAN: adj. s.: entre los Judíos, e cantor de la sinagoga.

HAZAÑA: s. f.: hecho ilustre, señalado y heróico.—Dícese tambien por ironía de todo hecho feo o indigno.

HAZAÑAR: v. n. ant.: hacer hazañerias.

HAZAÑERÍA: s. f.: cualquiera demostracion o espresion conque alguno afectadamente da a entender que teme, escrupuliza o se admira, no teniendo motivo para ello.

HAZAÑERO: adj.: lo que pertenece a la hazañería.—adj. s.: el que hace hazañerias.

HAZAÑOSAMENTE: adv.: valerosamente, con heroicidad.

HAZAÑOSO: adj.: se aplica al que ejecuta hazañas.—Se aplica a los hechos heróicos.

HAZAR: Geog.: bahía del mar de Hudson, en la costa occidental del Labrador. Penetra cerca de 16 leguas tierra adentro, contiene varias pequeñas islas y comunica con el mar solo por un estrecho muy angosto.

HAZAREH: Geog.: cordillera del Afganistan, que corre del E. al O.—adj. s. pl.: pueblos de orijen tataro en el Afganistan; son graves y serios, aficionados al canto, a la poesia y a la caza, y consideran mucho a sus mujeres, que son hermosas. Entre sus lugares hay algunos de 300 casas, muchas de ellas cavadas en las peñas. Se componen de unos 300,000 individuos, divididos en tribus gobernadas cada una por un jefe o sultan.

HAZARY-BAY: Geog.: ciudad del Indostan Ingles en la presidencia de Bengala, a 6 1/2 leguas N. de Ramger.

HAZAS (DE CESTO): Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Santander, a 3 leguas de la capital y 1 1/2 de Entrambas-Aguas. HAZAS DE SOBA: lugar sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales.

HÁZCAS: adv. ant.: FÁSCAS.

HAZEBRUCK: Geog.: ciudad de Francia, con 8,000 hab., en el depart. del Norte, sit. a 6 1/2 leguas S. S. E. de Dunquerque. Tiene Sociedad de Agricultura, biblioteca con 3 000 volumenes y dos teatros. Hace mucho comercio en lienzos, cueros, jabon, tabaco, etc., y en su territorio se cultivan particularmente plantas oleajinosas, tabaco y lúpulo.

HÁZIDE: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuyas especies son orijinarias de las islas del archipiélago de las Indias, la China Meridional y algunas islas del Océano Pazífico.

HAZINA: s. f.: monton de hazes.—Monton o rimero.

HAZINABLE: adj.: lo que se puede hazinar.

HAZINADOR: adj. s.: el que hazina.

HAZINAMIENTO: s. m.: accion de hazinar.—Su efecto.

HAZINAR: v. a.: poner los hazes unos sobre otros o en monton.—met.: amontonar, acumular, aglomerar, juntar sin órden.

HAZLITT (GUILLERMO): Biog.: escritor radical y literato ingles, n. en 1778, y m. en 1830: *Memorias de Holcroff*; *Exámen del teatro ingles*; *Ensayo sobre el principio de las acciones humanas*.

HAZMEREIR: adj. s. m.: la persona que sirve continuamente de juguete o diversion, ya por su figura ridícula y estravagante, ya por los disparates que dice, o por otra cualquier cosa.

HAZON (JACOBO): Biog.: médico y bibliógrafo frances; n. en 1708, y m. en 1780: *Noticias de los médicos de la facultad*.

HAZORTAS: adj. s. pl. Geog.: pueblos que habitan al N. E. de Abisinia, parte en la costa y parte en las montañas. Pueden poner en pie de guerra 3,000 combatientes, y están sujetos a seis caudillos; cultivan algun trigo, y se alimentan principalmente con la caza y la leche de sus rebaños.

HAZTEALLÁ: s. m. fam.: la demasiada aspereza en el trato y genio.

HAZY: Geog.: grupo de pequeñas islas peñascosas del Grande Océano Boreal, sit. cerca de la costa de la Rusia Americana, a los 55 grados de lat. N. y 130 de lonj. O.

HE: interj. que sirve para llamar la atencion de alguno o para manifestar alguna fatiga, ahogo o sentimiento.—Se usa tambien para indicar que no se entiende lo que otro dice.—Junto con los adverbios AQUÍ y ALLÍ, o con los pronombres ME, TE, LE, LO, LAS, LOS, es una locucion adverbial que sirve para señalar o mostrar alguna persona o cosa.—Conjuncion ant.: E.—loc. adv. ant.: A LA HE: A LA FE.

HEA: Geog.: país de Berbería con 700,000 hab., sit. en el imperio de Marruecos, a orillas del Atlántico.

HEADINGLY: Geog.: parroquia de Inglaterra con 2,500 hab., sit. en el condado de York: tiene muchas fábricas de tejidos de algodon y muchos batanes.

HEADLEY (ENRIQUE): Biog.: poeta inglés, literato; n. en 1766, y m. en 1788: *Bellezas de la antigua poesía inglesa*.

HEAND (SAN): Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Loira a 1 3/4 leguas N. de Saint-Etienne. Hay en ella una fábrica de llaves de fusil y peines, y comercia en sedería.

HEAP: Geog.: parroquia de Inglaterra con 7,000 hab., sit. en el condado de Lancaster, a 2 leguas N. de Manchester.

HEARNE (SAMUEL): Biog.: viajero ingles; n. en 1745, y m. en 1792: *Viaje a la bahía de Hudson*.

HEATH (JACOBO): Biog.: grabador ingles; n. en 1766, y m. en 1838: *Muerte de Pearson*, *Muerte de Nelson*, *el Soldado muerto*; *Retratos de Pitt y de Washington*.

HEATON NORRIS: Geog.: parroquia de Inglaterra con 7,000 hab., sit. en el condado de Lancaster, a 1/2 legua N. O. de Stockport, de la cual se considera como un arrabal. La mayor parte de sus hab. se hallan empleados en las fábricas de Manchester.

HEAUTONTIMORUMENOS: s. m. Lit. (el atormentador de sí mismo): título de una comedia de Terencio, cuyo asunto es el dolor de un anciano que se aflije por haber obligado con su dureza a su hijo a dejar la casa paterna.

HEAVITREE: Geog.: parroquia de Inglaterra con 1,000 hab., sit. en el condado de Devon, a 1/2 legua E. de Exeter, donde se ejecutan las sentencias dadas en esta última ciudad.

HEBAL: Geog. ant.: monte de la Palestina donde los Israelitas pronunciaron las maldiciones que les ordenó Moisés.

HEBDOMA: s. f. Hist. ant.: fiesta de familia que se celebraba el dia séptimo despues del nacimiento de un hijo.—Fiesta que celebraban los Griegos el sétimo dia de cada mes lunar en honor de Apolo.

HEBDOMACONTACOMETAS: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblos de lo interior del Africa, entre el Ejipto y la Etiopia.

HEBDÓMADA: s. f.: SEMANA.—espacio de siete años.

HEBDOMADARIAMENTE: adv.: SEMANALMENTE.

HEBDOMADARIO: adj.: lo que se renueva cada semana.

=Med.: FIEBRE HEBDOMADARIA: la que reaparece todas las semanas.

=Rel. adj. s.: en los cabildos eclesiásticos y comunidades regulares, la persona que se destina cada semana para oficiar en el coro o en el altar.

HEBE: s. f. Anat.: el vello que nace sobre el pubis. Con esta palabra se ha designado tambien la edad de la pubertad, en que principia a salir el vello en los órganos genitales.

=Astr.: cuerpo planetario descubierto en 1847. Su distancia al sol es de unos 85 millones de leguas, y su revolucion dura 1,380 dias.

=Mit.: hija de Júpiter y de Juno, y segun otros, de Juno solamente: Hebe servia el néctar a los dioses; pero habiéndose caido un dia en su presencia, no se atrevió a presentarse de nuevo, por lo que Júpiter la reemplazó con Ganimedes; Juno la tomó a su servicio y le dió el encargo de cuidar de su carro. Tenia muchos templos en Roma, donde era adorada como diosa de la juventud. Se la representa coronada de flores, con una copa de oro en la mano.

=Zool.: linda especie de mariposas nocturnas.

HEBEANDRA: s. f. Bot.: sinón. de MONNINA.

HEBEANTO: adj. Bot.: que tiene la corola velluda.

HEBECARPO: adj. Bot.: que tiene el fruto cargado de pelusa.

HEBECERO: s. m. Zool. (antena velluda): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, orijinarios de Nueva-Holanda.

HEBECLADO: adj. Bot.: que tiene las ramas cargadas de pelusa.

HEBECLINIO: s. m. Bot. (lecho blando): género de plantas de la familia de las compuestas, orijinarias de la América Tropical.

HEBEJINIO: adj. Bot.: que tiene el pistilo pubescente.

HEBEL: Biog.: poeta aleman; n. en 1760, y m. en 1818. Escribió en dialecto aleman poesias populares.

HEBEN: adj.: se aplica a una especie de uvas blancas, gordas y vellosas parecidas a las moscateles en el sabor: las cuales forman el racimo largo y ralo, y cuando se comen, exhalan algo de olor.—Dícese tambien del veduño y vides que las producen.—met. ant.: aplícase a la persona o cosa que es de poca sustancia o [illegible].

HEBENSTREIT (JUAN ERNESTO): Biog.: médico y viajero sajon; n. en 1703, y m. en 1757: *Palæografía terrestre*; *Museo Richteriano*.—PANTALEON HEBENSTREIT: músico y maestro de baile aleman; inventó una especie de tímpano que tomó su nombre; fué a la corte de Luis XIV en 1705, y obtuvo allí la mejor acojida.

HEBENSTREITIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las se-

[illegible] cuyas [illegible] son indíjenas de [illegible] de [illegible]-Esperanza.

HEBEPETALO: adj. Bot.: que tiene [illegible] de pelusa.

HEBEPODO: adj. Bot.: que tiene [illegible].

HEBER: [illegible] patriarca de la ley [illegible].

[illegible] en 1826. Viaje de Cal- [illegible].

HEBERDEN [illegible] en 1710 y m. en 1801 [illegible].

HEBERT ([illegible]): Biog.: [illegible] n. en 1755 [illegible] 10 de [illegible] bre, y fue luego sustituto del procurador síndico. Su arresto de órden de la comision de los doce, fue el motivo de [illegible] 31 de Mayo y 2 de Setiembre y de la caida de [illegible]. Acusado ante el tribunal revolucionario [illegible] Hebertistas, de haber querido destruir la república por [illegible], fue ejecutado el 24 de marzo de 1794.

HEBERTISTA: adj. s.: partidario de Hebert. Los hebertistas constituian una de las mas temibles y violentas facciones que lucharon durante la revolucion [illegible].

HEBESTOLA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de diez y siete especies orijinarias de América.

HEBETINA: s. f. Miner.: silicato de zinc conocido mas comunmente con el nombre de WILLEMITA o WILLIAMSITA.

HEBIA: s. f. Zool.: género de insectos de la familia de los caliptéreos, compuesto de una sola especie.

HEBILLA: s. f.: pieza de metal o de otra materia, que se hace de distintas formas, y cuyo mecanismo consiste en una charnela con uno o mas picos y sujeta con un pasador, la cual gira dentro de un anillo, u otra figura que la circunda. Sirve para asegurar cinturones, correas, cintas, etc.—fr. fam. ant.: NO FALTAR HEBILLA A ALGUNO O ALGUNA COSA: se usaba para denotar la perfeccion de alguna cosa, o que una persona tenia todo lo necesario para ejecutar algo.

HEBILLAJE: s. m.: el conjunto de hebillas de que se compone una pieza cualquiera, como los aderezos de los caballos, las guarniciones de las mulas, etc.

HEBILLAR: v. a. ant.: prender o sujetar con hebillas.—Poner hebillas en alguna cosa.

HEBILLERO: adj. s.: el fabricante de hebillas y el que las vende.

HEBON: Mit.: dios de la juventud y del cultivo de los árboles, adorado por los hab. de Campania. Se le cree el mismo que Baco.

HEBRA: s. f.: la porcion de hilo, estambre o seda, u otra materia semejante hilada, que para coser suele meterse por el ojo de una aguja.—En todo genero de carnes es lo mismo que FIBRA.—Nombre que se da en algunas partes al pistilo de la flor del azafran.—En general, todo lo que es filiforme y flexible, como el hilo.—En la madera, es aquella parte que tiene consistencia y flexibilidad para ser labrada y torcida sin saltar ni quebrarse.—En algunas cosas, como alquibar, cola, goma, liga, etc., es el hilo que hacen al verterlas, despues que por la accion del fuego adquieren cierto punto de viscosidad.—met. ant.: hilo de un discurso.—fr.: CORTAR LA HEBRA [illegible] de la vida, es privarle a uno de ella, quitarsela.—SER O ESTAR DE BUENA HEBRA: tener una complexion sana y robusta.

=Min.: V. VENA.

=Poes. pl.: CABELLOS. Hállase tambien usado en singular.

HEBRADENDRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuya única especie es un arbol [illegible] de Ceilan.

HEBRAICAMENTE: adv.: segun el modo y estilo de los Hebreos.

HEBRAICO: adj.: HEBREO.—adj. s. ant.: HEBREO.

=Filol.: ALFABETO HEBRAICO: [illegible] cion de caractéres trasmitidos desde el Asia Occidental a los [illegible], y por estos a los griegos, [illegible] a ser de este modo la base de todos los alfabetos europeos.—CARACTER HEBRAICO: [illegible] de la lengua de los Hebreos. Se conocen dos especies, el samaritano o fenicio, y el caldeo o judaico.

HEBRAISMO: s. m.: la profesion de la ley antigua o de Moises.—Idiotismo de la lengua hebrea.

HEBRAISTA o **HEBRAIZANTE**: adj. s.: la persona que se dedica particularmente al estudio de la lengua hebrea, y a interpretar el testo hebreo de la Escritura.

HEBRAT-AL-CALB: s. m. Rel.: entre los Mahometanos, el amor propio y la concupiscencia, que arrastran al hombre al pecado. Mahoma decia que le habia librado de él el ánjel Gabriel.

HEBREO: adj.: nombre que se dió a Abraham, hijo de Heber y a todos sus descendientes.—Lo que pertenece a los Hebreos—adj. s.: el que profesa la ley de Moisés.—El idioma hebreo.—El testo de la Sagrada Escritura.—fam.: MERCADER.

=Hist. adj. s. pl.: JUDÍOS.

HEBRERO: s. m. ant.: FEBRERO.—fr.: HACER EL HEBRERO: atar a las reses, despues de muertas y abiertas, el esófago o tragadero por la parte inferior, a fin de que al sacarlas el vientre, no salga la inmundicia por aquel conducto.—ref.: CUANDO LLUEVE EN HEBRERO, TODO EL AÑO HA TEMPERO: manifiesta la buena disposicion que adquiere la tierra con las lluvias de febrero.

HÉBRIDAS: Geog.: islas diseminadas en la costa occidental de Escocia, en el Océano Atlántico, sit. entre los 55 y 58 grados de lat. N. y 1 y 1 de lonj. O. Son en número de 200, pero solo 87 estan habitadas, y hay en ellas unos 70,000 hab. Forman dos archipiélagos distintos, comprendiendo el uno las mas distantes de Escocia, que son las Hébridas propiamente dichas, y el otro las que estan esparcidas sin órden por la costa de la Gran Bretaña, que se llaman por esta razon HÉBRIDAS ESPORADAS. El clima es benigno aunque son frecuentes y violentas las tempestades; las cruzan numerosos torrentes sin que haya ningun rio de consideracion, y tienen tambien un gran numero de brazos de mar estrechos que interrumpen las comunicaciones, y cuyas orillas estan cubiertas de plantas marinas. Son ricas en pesca y en minerales de muchas clases, y sus hab. se parecen a los montañeses de Escocia en sus costumbres, hospitalidad, dialecto y traje, siendo su principal ocupacion la pesca y la fabricacion de sosa que esportan con abundancia. Se ignora la antigua historia de estas islas; en el siglo VIII destruyó Kennet II el imperio de los Pictos, y posteriormente se establecieron en ellas los Daneses y Noruegos. En el siglo XIII pasaron a la dominacion de los reyes de Escocia, pero continuando en su gobierno poderosos jefes que sostuvieron con ellos guerras continuas, declarándose en 1335 independientes con varias alternativas, hasta que en 1748 abolió el parlamento las jurisdicciones hereditarias, sometiéndolas enteramente a su poder.—NUEVAS HÉBRIDAS: grupo de islas del Grande Océano, sit. al E. de Nueva-Holanda, entre los 14 y 20 grados de lat. S., y 170 a 174 de lonj. E. Se dirijen del N. N. O. al S. S. E. Son generalmente montañosas, y hay en ellas dos volcanes en actividad, el terreno da indicios de ser muy fértil por sus muchos bosques y vejetales, hallandose árboles de 175 pies de elevacion, y se crian en ellas algunas cabras, cerdos y ratones. Los hab. son de varias razas, activos y diestros como todos los que se crian bajo los trópicos, pero no laboriosos, pues abandonan el trabajo a las mujeres a quienes tratan con la mayor dureza: Se dice que son afables y generosos, pero el capitan Cook tuvo que defenderse mucho contra ellos para no ser víctima de su perfidia y osadía. Ambos sexos llevan brazaletes, pendientes, collares y otros adornos, y las mujeres se pintan la cara con vermellon, usando un justillo por toda vestidura. Su industria es la fabricacion de una especie de estera y paño basto que hacen con corteza de árboles, la construccion de sus canoas, clavas, espadas y flechas groseras, y algunos ratos la agricultura. Estas islas fueron descubiertas en 1506 por Quiros, quien las dió el nombre de tierra australia del Espíritu Santo, creyendo que formaban parte de un continente Austral; en 1768 y 1773 se hicieron nuevos reconocimientos, el último por Cook, quien las dió el nombre que hoy conservan. Algunos vestijios han indicado que al O. del grupo, naufragó el desgraciado La Perouse.

HEBRO: Geog. ant.: río de Tracia, afluente del mar Ejeo, al cual arrojaron las Bacantes la cabeza de Orfeo.

=Tpos. her.: hijo de Casandro, rey de Tracia; para librarse de la pasion criminal de su suegra se arrojó al Rombo, que desde entonces tomó su nombre.

=Zool. s. m.: genero de insectos hemipteros de la familia de los hidrométridos, compuesto de una sola especie orijinaria de Inglaterra.

HEBRON: Geog.: parroquia de los Estados-Unidos con 2,000 hab., sit. en de Connecticut. Tiene cuatro templos para diferentes cultos, fábricas de tejidos de algodon y un molino de papel.—ant.: ciudad de Palestina, en la tribu de Judá, residencia de Abraham.

HEBRONITA: adj. s.: individuo de cierta tribu del pueblo israelita.

HEBROSO: adj.: FIBROSO.

=Bot. ant.: FIBROSO.

HECAERJE: Mit.: sobrenombre de Diana en Melito.—Doncella hiperbórea, que en union con Loxo y Opis introdujo en Delos el culto de Diana.

HECALE: Mit.: anciana pobre que dió hospitalidad a Teseo cuando este marchaba a la guerra contra los Sármatas; habia ofrecido un sacrificio a Júpiter si volvia Teseo vencedor, pero murió antes de la vuelta de este. Teseo victorioso instituyó en su honor y en el de Júpiter Hecaleo un sacrificio que se observó por mucho tiempo entre los hab. de la Tetrapolis.

HECALEO: adj. Mit.: sobrenombre que Teseo dió a Júpiter en memoria de Hecale.

HECALESIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas celebradas en honor de Hecale, y que fueron instituidas por Teseo.

HECAMEDE: Mit.: hija de Arsinoo rey de Tenedos, a quien Néstor hizo esclava cuando Aquiles conquistó el reino de su padre.

HECASTOFILLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son arbustos de la América Tropical.

HÉCATE: Mit.: divinidad de los antiguos Tracios que unos han hecho hija de Júpiter y de Céres, que la enviaron a la tierra en busca de Proserpina; otros de Júpiter y de Latona, Ferea o Juno. Una tradicion dice que Hécate robó a su madre un poco de carmin para dárselo a Europa, y temiendo la colera de Juno, se escondió en casa de una recienparida, y se envolvió en una sábana, lo cual la hizo impura, y para purificarla los Cabires la bañaron en el Aqueronte por órden de Júpiter, y de esta manera Hécate quedó convertida en divinidad del Tártaro. Segun Hesiodo, Hécate desde la época de los Titanes, era poderosa a la vez en el cielo, la tierra y el mar; daba o rehusaba las riquezas, la victoria, la gloria y la sabiduria; presidia a la navegacion y cuidaba de los niños y de los rebaños. Mas adelante se confundió a Hécate con otras divinidades, como Céres, Rea, Cibeles, Diana y Proserpina. Los trájicos atribuyeron a Hécate un gran poder en los infiernos, y la consideraban bajo dos aspectos distintos. Como diosa soberana del reino de las tinieblas, goza de un poder inmenso, preside a las purificaciones y a las expiaciones, y su acompañamiento lo forman perros voraces. Como diosa nocturna y májica, preside a los encantamientos, y envia a la tierra los monstruos y demonios evocados de los infiernos. Enseña las artes májicas; y de noche, rodeada de perros infernales, se detiene en las encruzijadas, junto a los sepulcros, y en los sitios en que se ha cometido algun crimen, y hace ahullar a sus horribles compañeros para aterrar a los asesinos. En Atenas se la invocaba como protectora de la ciudad en un santuario colocado cerca del templo de la Victoria, y se erijian tambien en honor suyo columnas pequeñas llamadas HECÁTEAS. Se la sacrificaban corderos negros y perros, y se la representaba con tres cabezas y tres cuerpos.

=Zool.: especie de tortuga de América.

HECÁTEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son árboles de Madagascar.

HECATEBOLO: Mit.: sobrenombre de Apolo y de Diana.

HECATEO: adj. Hist. ant.: perteneciente a Hécate. Se aplicaba a unas columnas o estátuas erijidas en honor de Hécate delante de las casas de los Atenienses, en el interior de las habitaciones y en las encruzijadas. En ellas se pronunciaban oráculos y en la noche de cada luna nueva los ricos llevaban a ellas ofrendas de viandas, de que se aprovechaban los pobres.

=Mit. adj. s. f. pl.: ciertas apariciones jigantescas que se veian durante la celebracion de las Hecatesias.

HECATEO (DE ABDERA): Biog.: historiador griego; n. en 550 antes de J. C., y m. en 480; tomó parte en la insurreccion de los Jónios contra el rey de Persia: *Fragmentos* de la historia de las Genealojías y de la Periejesis.—HECATEO DE MILETO: historiador y geógrafo griego, contemporáneo de Tolomeo I; se le atribuye una *Historia de los Judíos*.

HECATESIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los crepusculares, fundado para comprender una sola especie indíjena de Nueva-Holanda.

HECATESIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que celebraban los Atenienses en honor de Hécate, considerando a esta diosa como protectora de las familias y de los niños.

HECATOMBE: s. f.: sacrificio de cien bueyes o de cie animales de diferentes especies, que los antiguos hacian en las aras de sus ídolos. No se verificaba sino cuando sucedian grandes calamidades, como una peste, una miseria general, etc. Para su celebracion se elevaban cien altares de tierra o de yerba, en donde a un mismo tiempo se sacrificaban otras tantas víctimas.—Esta palabra se aplicó en épocas posteriores a los sacrificios suntuosos y a todos aquellos en que se inmolaban muchas víctimas.

HECATÓMBEO: adj.: lo perteneciente a la hecatombe.

=Hist. ant. adj. s. f. pl.: fiestas en honor de Apolo, que se celebraban en Atenas el primer dia del mes hecatombeon.—Fiestas que se celebraban en Argos y Ejina, en honor de Juno.—Sacrificio que las cien ciudades de Laconia ofrecian en comun.

=Mit.: sobrenombre conque Júpiter era adorado en Creta.—Sobrenombre de Apolo.

HECATÓMBEON: s. m.: sétimo mes de los Atenienses hasta el año 450

antes de J. C., en que se convirtió en el primero del calendario olímpico. Correspondia al fin de julio y al principio de agosto.

HECATÓMPEDON: s. m. Hist. ant.: templo de Minerva, construido en la ciudadela de Aténas.

HECATÓMPILOS: Geog. ant. (de cien puertas): ciudad de Asia en Hircania, que fue capital del reino de los Partos. —Uno de los nombres de Tebas en Ejipto.

HECATÓMPOLIS: Hist. ant. (de cien ciudades) sobrenombre que los Griegos daban a la isla de Creta y a la Laconia.

HECATONFONEUMA o **HECATONFONIA**: s. f. Hist. ant.: sacrificio de cien víctimas que ofrecian los Mesenios en honor del que habia matado cien enemigos.

HECATONGRAFÍA: s. f.: reunion o coleccion de cien figuras que contiene varios pensamientos o sentencias.

HECATONNESES: Geog. ant.: grupo de pequeñas islas del mar Ejeo, entre la isla de Lesbos y el continente de Asia.

HECATÓNQUIROS: adj. s. pl. Mit.: nombre de tres gigantes de cincuenta cabezas y cien brazos, que ayudaron a Júpiter a vencer a los Titanes, y recibieron la mision de vigilarlos en los infiernos. Eran hijos de Urano y de la tierra, y sus nombres eran Ejeon, Coto y Gíjes.

HECATÓNSTILO: s. m. Arquit.: pórtico o edificio de cien columnas. —Hist. ant.: el gran pórtico del teatro de Pompeyo en Roma.

HECATONTARCA: adj. s. m.: jefe de una hecatontarquía.

HECATONTARQUÍA: s. f. Mil ant.: subdivision de la falanje griega compuesta de 128 soldados de infantería ligera.

HECATUMBA: s. f.: HECATOMBE.

HECIENTO: adj.: fecilento.

HECLA: Geog.: montaña y volcan de Islandia en el Jutland, cerca de la costa S. O. de la isla; su altura es dudosa, pero convienen los que la han medido en que no baja de 3,820 piés, haciéndola subir alguno a 5,362. La cumbre se parte en tres cimas, y en ellas sale humo por diversas pequeñas cavidades: de suerte que el termómetro que está bajo cero al aire libre, sube a 120 grados cuando se le pone en el suelo. Este no presenta lavas hasta gran distancia, y donde las hay, forman cuevas que sirven a los habitantes para resguardar sus ganados. Las erupciones desde el año 1004 al 1766, han sido 22, y tan considerables que han hecho salir en el mar pequeñas islas. En el verano se llega con facilidad a la cumbre. —Bahía del mar Polar, en la costa septentrional de la isla Melville, al N. de Nueva Bretaña, hacia los 75 grados de latitud N. y los 106 de lonjitud. O.

=Mit.: los Islandeses pretendian que el infierno se hallaba en su isla, y lo colocaban en los abismos del monte Hecla. Creian que el ruido causado por los hielos al desprenderse, provenia de los gritos de los condenados.

HECQUET (FELIPE): Biog.: médico frances, n. en 1661, y m. en 1737: *Tratado de la digestion*, *Medicina teológica*; *Tratado de las dispensas de cuaresma*, *Vituperacion de las convulsiones*, *Medicina de los pobres*.

HECTÁREA: s. f. Metrol.: medida de superficie, que contiene cien áreas o diez mil metros cuadrados.

HECTEO: s. m. Metrol ant.: medida de superficie que tenia uso entre los Griegos, y equivalia a cerca de dos áreas.

HÉCTICA: adj. Med.: calificacion de [illegible] lenta, y [illegible] precedida de enflaquecimiento progresivo y consumcion [illegible] general, s que [illegible] la garganta, [illegible] y [illegible] en la piel y [illegible] en las palmas de las manos y plantas de los pies, y hacia el fin sudores y [illegible] colicuativos.

HECTICÓPIRA: s. f. Med.: fiebre héctica.

HECTISIA o **HECTISIS**: s. f. med.: estado de los que padecen de fiebre héctica. TISIS.

HECTO: s. m. Metrol.: palabra griega que antepuesta a los nombres de medida, espresa una unidad multiplicada por ciento.

HECTOEDRIA: s. f. Miner.: estado de un cristal hectoédrico.

HECTOEDRICO: adj. Miner.: se dice de un prisma exágono, de corte transversal, del cual parten hacia cada polo seis caras que no tienen otra inclinacion igual sino de dos en dos.

HECTÓGRAMO: s. m. Metrol.; peso que vale cien gramos.

HECTÓLITRO: s. m. Metrol.: medida de capazidad, que vale cien litros.

HECTOMÉTRICO: adj.: lo que pertenece al hectómetro.

HECTÓMETRO: s. m. Metrol.: medida de lonjitud equivalente a cien metros.

HÉCTOR: Tpos. her.: hijo de Priamo, rey de Troya, y de Hécuba, y esposo de Andrómaca: fue el capitan mas temible y esforzado de los Troyanos; con su valor retardo la toma de la famosa Ilion, y después de haber hecho sucumbir a Patroclo, fue muerto por Aquiles, y arrastrado su cuerpo tres vezes alrededor de la ciudad. Se le hicieron las honras reservadas a los héroes en su patria y en Tebas.

=Geog.: parroquia de los Estados-Unidos de América, con 4,000 hab., sit. en Nueva-York, a 53 ½ leguas O. de Albany, en la orilla S. E. del lago Seneca.

HECTÓREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas vernoniáceas, compuesto de una sola especie herbácea de Méjico.

HECTÓREO: adj.: lo que pertenece a Hector o es semejante a él.

HECTÓSTERO: s. m Metrol.: medida de cien metros cúbicos.

HÉCUBA: Tpos. her.: mujer de Priamo, de quien tuvo diez y nueve hijos, siendo los mas conocidos Héctor, Paris, Heleno, Deifobo, Polidoro, Polixena, Casandra y Creusa. Después de la ruina de Troya, quedó cautiva de los vencedores que la condujeron al Quersoneso. Allí confió su hijo Polidoro a Polimnestor que le dió muerte, y para vengarle condujo ella al asesino a una tienda retirada, donde habia reunido otros cautivos, le sacó los ojos y mató a sus dos hijos. Al morir su víctima, la anunció que seria transformada en perra.

=Zool. s. f.: DONACÍA.

HECHA: s. f. prov. Aragon.: el tributo o censo que se paga por el riego de las tierras.—ant.: HECHO O ACCION. —FECHA.—loc. adv.: DE AQUELLA HECHA: desde entonces, desde aquel tiempo, desde aquella vez. — DE ESTA HECHA: desde ahora, desde este tiempo, o de esta vez o fecha.—ref.: QUIEN HA LAS HECHAS, HA O TIENE LAS SOSPECHAS: alude a los que juzgan mal de otros por lo que ellos esperimentan en sí, y tambien da a entender que al que comete algun delito, se hace sospechoso de cualquier otro de igual clase.

HECHES: Geog.: lugar de Francia con 1,000 hab., en el depart. de los Altos-Pirineos, a 3 ½ leguas E. S. E. de Bañeras de Bigorre. En sus alrededores hay una mina de hierro que se beneficiaba antiguamente, masas de arcilla y bancos de marmol gris.

HECHINGEN: Geog.: ciudad de Alemania, con 3,000 hab., capital del principado de Hohenzollern, sit. a los 48 grados de lat. N. y 12 de lonj. E. Es residencia de las autoridades, está cercada, tiene arrabal, palacio, tres iglesias, y algunas fábricas de tejidos de lana.

HECHIZAR: v. a: segun la credulidad del vulgo, privar uno a otro de la salud o de la vida, trastornarle el juicio o causarle algun otro daño, en virtud de pacto hecho con el diablo y de ciertas confecciones y prácticas supersticiosas.—met.: se dice de las personas que por su hermosura, gracias o buenas prendas se atraen y cautivan la voluntad y cariño de la gente, y de las cosas que nos causan sumo deleite y embelesan.

HECHIZERESCO: adj.: lo que pertenece a la hechizería.

HECHIZERIA: s. f.: el arte supersticioso de hechizar.—Cualquier acto supersticioso de hechizar.—HECHIZO. —met.: destreza, facilidad para cautivar los corazones.

HECHIZERO: adj. s.: el que practica la vana y supersticiosa arte de hechizar. Se usa tambien como adjetivo.—met.: la persona que por su hermosura, gracias o buenas prendas se atrae y cautiva la voluntad y cariño de la gente. Dícese tambien de las cosas, como *estilo hechizero*.

HECHIZO: adj.: ARTIFICIOSO O FINGIDO.—Lo que es de quita y pon, lo portátil, postizo, sobrepuesto o agregado.—Lo que está hecho o se hace segun ley o arte.—ant.: contrahecho, falseado o imitado.—Lo bien adaptado o apropiado. —s. m.: maleficio o encanto.—Amuleto. —Cualquiera cosa supersticiosa, como jugos de yerbas, untos, etc,, de que se valen los hechizeros para el logro de los fines que se prometen en el ejercicio de sus vanas artes.—met.: la persona o cosa que arrebata, suspende y embelesa nuestras potencias y sentidos.

HECHO: adj.: ACOSTUMBRADO O HABITUADO.—Perfecto, maduro, como *hombre hecho*, *vino hecho*, *arbol hecho*.—Con algunos nombres, denota la semejanza con la persona, animal o cosa que los nombres significan, como *hecho un leon*, *hecho una piedra*.—Aplicado a nombres de cantidad, con el adverbio BIEN, denota que la cantidad es algo mas de lo que espresa.—Aplicado al animal con los adverbios BIEN O MAL, significa la proporcion o desproporcion de sus miembros entre sí, y la buena o mala formacion de cada uno de ellos.—s. m.: accion u obra.—Acontecimiento, suceso. —El asunto o materia de que se trata.— fr.: HECHO Y DERECHO: real y verdadero. fr.: HECHO UN ADAN: andrajoso, desnudo.—A CASO HECHO: adrede, de propósito. — A CASO HECHO O A COSA HECHA: denota la certeza del éxito de alguna cosa.—A HECHO: seguidamente, sin interrupcion hasta concluir. — Por junto, sin distincion ni diferencia.—DE HECHO: EFECTIVAMENTE: de veras, con eficazia y buena voluntad. — EN HECHO DE VERDAD: real y verdaderamente. — HOMBRE DE HECHO: el que cumple su palabra.—PERDONAR HECHO Y POR HACER: nota la escesiva y culpable induljencia de alguno.—ref.: A MAL HECHO RUEGO Y PECHO: enseña que después de cometido un delito, no queda mas recurso que la conformidad, y el ruego por el perdon.—A NUEVOS HECHOS NUEVOS CONSEJOS: advierte que segun las circunstancias, tiempos y costumbres, varian las leyes o han de tomarse las resoluciones.

=Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital y 7 de Jaca.—Valle de la misma prov., sit. en el part. jud. de Jaca; tiene 7 leguas de lonj., 3. en su mayor anchura y 15 de circunferencia, y comprende 3 pueblos. El terreno es áspero y desigual; en él abundan el haya, el pino y el abeto, y tiene varias minas.

=Jurisp.: el caso sobre que se litiga o que da motivo a la causa.—loc. adv.: DE HECHO: sirve para denotar que en una causa se procede arbitrariamente, por via de fuerza y contra lo prescrito en el derecho.

=Mil.: HECHO DE ARMAS: accion señalada de valor y arrojo, efectuada por una persona o tropa.

HECHOR: adj. s. ant.: el que hace.

HECHURA: s. f.: la accion de hacer. — Su efecto. — Forma esterior, configuracion, estructura de las cosas. —Cualquiera cosa respecto del que la ha hecho o formado: con especialidad se da este nombre a las criaturas respecto de Dios.—Composicion, fábrica, organizacion del cuerpo. El dinero que se paga al maestro u oficial por hacer alguna obra.—met.: la persona que obra siempre segun las sujestiones de otra, a quien debe todo lo que es y lo que tiene.—ant.: imájen o figura de bulto, de madera, barro, pasta u otra materia.— NO SE PIERDE MAS QUE LA HECHURA: se usa cuando se quiebra alguna cosa de poquísimo o de ningun valor, y no puede componerse, para significar que se perdió cuanto habia que perder.—NO TENER HECHURA: se usa para denotar que alguna cosa no es factible.

HEDAROMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuya única especie es un arbolillo indíjena de Nueva Holanda.

HEDEMARKEN: Geog.: territorio de Noruega con 61,000 hab., en la parte N. E. de la diócesis de Agershuus; linda al N. con la de Drontheim, al O. con el térm. de Cristianía al S. O. con el de Agershus, al S. E. y al E. con la Suecia. Tiene unas 60 leguas de largo y 20 en su anchura media, y es el mas rico del pais por la fertilidad de su suelo y la industria de sus habitantes.

HEDENBERJITA: s. f. Miner.: variedad de piroxeno de color verde oscuro, que se encuentra en diferentes puntos de Suecia.

HEDENTINA: s. f.: el olor malo y penetrante, y el sitio donde lo hay.

HEDENTINO, HEDENTINOSO: adj. ant.: HEDIONDO.

HEDEOMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas melisíneas, cuyas especies son yerbas o arbolil'os propios de las regiones boreales y tropicales de América y de las montañas del Asia Central.

HEDER: v. n.: arrojar de sí un olor muy malo y penetrante. — met.: enfadar, cansar, ser intolerable. — fr.: NO HAGAIS COSA QUE HIEDA: se usa para prevenir a uno que cuide de no hacer algun disparate.

HEDERÁCEO: adj. Bot.: parecido a la hiedra. — adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las araliáceas, cuyo tipo es el género hiedra.

HEDEREA: s. f. Quím.: HEDERINA:

HEDERICH (BENJAMIN): Biog.: filólogo sajon; n. en 1675, y m. en 1748: *Léxico manual griego*.

HEDERIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene hojas parecidas a las de la hiedra.

HEDERIFORME: adj. Anat.: calificacion que se daba a la vena que en su forma se parecia a la hiedra.

HEDERINA: s. f.: jugo gomo-resinoso que emana del tronco de las hiedras viejas, especialmente en los paises cálidos.

HEDESA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital y 3 ½ de Villarcayo.

HEDESDORF: Geog.: lugar de los Estados Prusianos, con 1,000 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin, a 2 ½ leguas N. O. de Coblenza. Tiene tintorerías, tenerías y blanqueos; y en sus alrededores hay una fragua con cinco martinetes y cilindro para tirar la hoja de lata. Hace poco tiempo que se descubrieron en ella ruinas que segun se cree pertenecen a una ciudad romana.

HEDESO: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 5 ½ de Villarcayo.

HEDIBIO: s. m. Zool. (agradable vida): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de nueve especies, todas orijinarias del Africa Austral.

HEDICARIA: s. f. Bot. (nuez dulce): género de plantas de la familia de las [illegible], sus especies son árboles de la Nueva-Holanda y la Nueva Zelanda.

HEDICARPO: s. m. Bot. (fruto agradable): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuya única especie es un arbol de la isla de Sumatra.

HEDICRO: s. m. Zool. (de color agradable): género de insectos himenópteros, caracterizados por sus [illegible]

maxilares mucho mas largos que los labiales, las mandíbulas dentadas, y el abdomen casi hemisférico, y principalmente por la variedad de colores metálicos de que está adornado.

HEDICRON : s. m. Farm. : especie de trocisco que ya no se usa.

HEDIENTO : adj. ant. : HEDIONDO.

HEDIDEH : Geog. : ciudad del Bajo-Ejipto, sit. a orillas de un canal del Nilo ; es muy industriosa y sus cercanías son fértiles y estan bien cultivadas.

HEDIEPES : Mit. (de dulce voz): sobrenombre de Apolo.

HEDIFANO : s. m. Miner. : variedad de arseniato de plomo, en el cual cierta cantidad de cal reemplaza a otra igual de plomo.

=Zool. : (hermoso brillo): género de insectos coleópteros de la familia de los helopios, compuesto de muchas especies en ... de la Rusia Meridional y la Persia Occidental.

HEDIN (SVENSON): Biog. : médico sueco; n. en 1750, y m. en 1821 : *Documentos científicos*, *Colecciones para la ciencia médica*, *De la Medicina en Suecia durante los tres últimos siglos.*

HEDIONDAMENTE : adv. : con hedor.

HEDIONDEZ : s. f. : la cosa hedionda —HEDOR.—met. : corrupcion estremada.

HEDIONDO: adj. : lo que arroja de si hedor.—met. : se dice de las personas molestas, enfadosas asquerosas o insufribles.

=Bot. s. m. : especie del género anajiro ; es un arbusto indíjena de España, de unos seis pies de altura, bien cubierto de hojas de un verde oscuro, y que nacen de tres en tres. Echa las flores, que son amarillas, en uno de los lados de las ramas, y asidas a la madera, y tiene por fruto unas vainillas llenas de semillas pardas y de figura de riñon. Toda la planta despide un olor desagradable.

HEDIOSMA: s. f.: EDIOSMA.

HEDIÓTIDA : s. f. Bot. : EDIOTIDA.

HEDIPNOIDE : s. f. Bot. : EDIPNOIDE.

HEDIPOTES : Mit. (amigo de las bebidas dulces) : sobrenombre de Baco.

HEDISAREO : adj. Bot. : EDISAREO.

HEDISARO : s. m. Bot. : EDISARO.

HEDITROO : Mit. (que hace oir una dulce armonía): epíteto de Baco y de Apolo.

HEDIXIO: s. m. Bot. (copo agradable): género de plantas de la familia de las zinjiberáceas, cuyas especies son yerbas del Asia Tropical.

HEDJAZ : Geog. : comarca en la parte occidental del Arabia entre los 18 y 31 grados de lat. N. y los 36 y 40 de lonj. E. Tiene 280 leguas de largo del N. O. al S. E. y su anchura media es de 48 ; comprendiendo la mayor parte de la costa oriental del golfo Arábigo, desde Hali hasta la estremidad setentrional del golfo de Suez. Hacia esta parte presenta una gran península y puerto, mas hacia el S. E. hay algunos puertos y cabos a grandes trechos, y cubren sus costas muchas islas y bajíos. La parte N. O. era la antigua Arabia Petrea, país árido y pedregoso, en el cual se estienden los desiertos del monte Sinai, y se encuentran el monte Kaleb, el Thor, el Sinai y el Horeb, tan célebres en la Historia Sagrada. El resto es menos montañoso, a pesar de que corre de N. a S. en la parte S. E. la cordillera de Kharrah. Una parte del centro estaba comprendida en la Arabia Desierta, segun la division de Tolomeo, y lo restante en la Arabia Feliz. Carece de ríos caudalosos y la mayor parte de los que la bañan, solo existen en la estacion lluviosa. Hay pocos lagos, y en general escasez de aguas, y las que se encuentran en las fuentes y pozos estan teñidas de amarillo hasta cierta profundidad. Los calores serian insoportables sino los templasen las brisas del mar; y la esproduccion muy escasa, importándose del Ejipto, la mayor parte de artículos necesarios para la subsistencia ; pero algunos distritos suministran el bálsamo de la Meca. Las bases de las montañas, cerca de la Meca, son de pizarra, piedra córnea estriada y pintado, y cerca de Medina, de jaspe estando la costa coronada de rocas de coral, y parece que el mar se va retirando de ellas mas y mas cada dia. La mayor parte de los hab. son árabes nómadas, y subsisten de la pesca : los que habitan en las ciudades, se sostienen del gasto que hacen los peregrinos. El soberano del pais es el 'e la Meca, que depende de la Puerta Otomana, la cual nombra un bajá que no interviene en la administracion interior del pais. El nombre HEDJAZ, significa en árabe pais de peregrinacion, y estuvo antiguamente habitado por los Amalecitas, Idumeos, Madianitas y Nabateos.

HEDJER : Geog. : LAHSA.

HEDO : adj. ant. : FEO.

HEDOBIA : s. f. Zool. (roedor): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, cuya especie típica es un lindo insecto que se cria en el tronco carcomido de los sauces, en las cercanías de París.

HEDOR : s. m.: olor muy malo y penetrante.

HEDOUIN (JUAN BAUTISTA) : Biog. : relijioso premostatense; n. en 1749, y m. en 1802 : *Espíritu y cara ter de Raynal.*

HEDOUVILLE (GABRIEL TEODORO JOSÉ) : Biog. : general frances ; n. en 1745, y m. en 1825. Hizo la guerra en la Vendée y en la Bretaña; fue embajador en Rusia en 1801 y plenipotenciario de Francia cerca de la confederacion del Rhin hasta 1814.

HEDRA : s. f. Med. : fractura del cráneo.—Hipócrates daba este nombre a las fracturas dispuestas de tal modo que queda la señal o el rastro del instrumento que las ha producido.

HEDRADA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Prado.

HEDRADAS : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria.

HEDRAH : Geog. : ciudad de Berbería en Tunez, a 36 leguas E. S. E. de Constantina, cerca de la frontera de Arjel, sit. en un estrecho valle. Se encuentran en ella vastas ruinas, entre ellas todo el enlosado de una calle, paredes de casas y muchas aras y mausoleos, la mayor parte bien conservados; unos son de forma circular, exágona, etc., y otros cuadrados ; sus inscripciones estan todas borradas.

HEDRAR : v. a. Agr. prov. Rioja hacer la segunda cava en las viñas, arrimando a las cepas la tierra que se apartó de ellas en la primera cava. Tambien se llama BINAR.

HEDREIRO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iglesiafeita.

HEDROSO : Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria.

HEDRURIS : s. m. Zool.: género de gusanos nematóideos, compuesto de una sola especie.

HEDWIG (JUAN) : Biog. : médico y botánico austriaco; n. en 1730, y m. en 1799 : *Teoría de la generacion y fructificacion de las plantas criptógamas.*

HEDWIGIA : s. f. Zool. : género de plantas de la familia de las terebintáceas, cuya única especie es un árbol de Haiti.

HEEM (JUAN DE) : Biog. : pintor holandes de flores y frutas ; n. en 1600, y m. en 1674 : *Dos fruteros* en el Museo de Madrid, *Servicio de mesa, frutas y flores* en el Museo de Amsterdam.

HEEMSKERK : Biog.: célebre pintor llamado el *Rafael holandes*; n. en 1498, y m. en 1574. En el incendio de Harlem por los Españoles en 1572 fueron destruidas sus mejores obras : *Jesucristo sanando los enfermos ; Jonás en la ballena ; La Muerte y el Juicio final ; Jesucristo con la cruz a cuestas ; Calvario.* — JACOBO VAN HEEMSKERK : almirante holandes que mandó en 1525 una espedicion, cuyo objeto era buscar un paso para la China por el N. E., y fue muerto en un combate con la escuadra española en 1617.

=Geog. : grupo de islas y bancos de arena que descubrió Tasman en el Grande Océano Equinoccial, el año de 1643.

HEEMSTEDE : Geog.: lugar de Holanda con 2,000 hab., a $^3/_4$ de legua S. de Harlem. Tiene un antiguo castillo y muchas quintas amenas, y es célebre por el cultivo de flores, de las cuales hace un gran comercio.

HEEPEN : Geog.: lugar de los Estados Prusianos con 1,000 hab., en la prov. de Westfalia, a 6 $^3/_4$ leguas S. O. de Minden. Tiene muchas fábricas de tejidos y en sus alrededores se cultiva bastante lino.

HEER (CRISTÓBAL): Biog.: numismático suizo, benedictino de San Blas; n. en 1715, y m. en 1769: *Nummotheca principum Austriæ ; Pinacotheca principum Austriæ.*

HEERENVEEN : Geog. : ciudad de Holanda, con 2,000 hab., sit. en la prov. de Frisia, a 5 leguas de Leeuwarden. Es notable por su limpieza y en sus inmediaciones se esplota muy buena turba.

HEERLEN : Geog.: villa de Béljica, con 4,000 hab., sit. en la prov. de Limburgo, a 3 $^1/_2$ leguas de Maestricht y 2 $^1/_2$ de Aquisgram.

HEFEBÁCERO : s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los curculiónidos ortóceros, compuesto de dos especies propias del Brasil.

HEFESTIAS : s. m. Farm.: emplasto, cuyo principal ingrediente es la teja cocida en los hornos de cal.

=Hist. ant. adj. s. f. pl. : EFESTIAS.

HEFESTION : Biog. : favorito de Alejandro Magno, casado con una de las hijas de Darío; n. en 324 antes de J. C. : Alejandro mandó cruzificar al médico que le asistió en su última enfermedad.

HEFESTITA : s. f.: piedra preciosa de que habla Plinio, y que hoy es desconocida.

HEFESTOS : Mit. : nombre griego de Vulcano.—Nombre conque las crónicas antiguas designan una divinidad que reinó en Ejipto la primera de todas, y durante un período indeterminado.

HEFTEMÍMERO : adj. Poes. ant.: se dice de un verso compuesto de tres pies y una sílaba.—CESURA HEFTEMÍMERA: cesura que cae sobre la primera sílaba del cuarto verso.

HEGEL (JORJE GUILLERMO FEDERICO): Biog.: célebre filósofo sajon, sucesor de Fichte en la cátedra de filosofía de Berlin; n. en 1770, y m. en 1835: *Diferencia entre Fichte y Schelling*; *Fenomenolojía del espíritu*; *Ciencia del derecho*; *Filosofía de la naturaleza*; *Estética.*

HEGELIANO : adj. de la escuela de Hegel.—Perteneciente a la doctrina de Hegel.

HEGESIACO : adj. s. Filos. ant.: discípulo de Hegesias.

HEGESIAS : Biog.: filósofo griego de la escuela cirenáica ; enseñó en Alejandría en el siglo III antes de J. C. Lo que le distinguia del resto de su escuela es que consideraba la voluptuosidad perfecta como incompatible con la naturaleza humana, enseñaba que la vida no tiene valor y que es preferible la muerte.

HEGESINO : Biog. : filósofo griego de Pergamo, de la escuela de Arquesilao, que vivió después del siglo III antes de J. C.

HEGESIPO : Biog. : el mas antiguo de los historiadores eclesiásticos, judío de nacimiento, convertido al cristianismo; fue obispo de Roma en 177 : *Fragmentos* de una historia de la Iglesia ; *De bello judaico et exciatio urbis.*—HEGESIPO DE TARENTO: poeta cómico y orador: *Oratio de Haloneso.*

HEGEWISCH (TIERRI) : Biog. : historiador aleman ; n. en 1760, y m. en 1815 : *Historia de la monarquía de Francia ; Historia de los Alemanes*; *Historia de Carlomagno.*

HEGIAS : Biog. : escultor griego, que vivió por los años 448 antes de J. C.: *Minerva ; Pirro ; Castor y Pólux.*

HEGO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Carballido.

HEGRIO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

HEGÚMENO : adj. s. m. : abad o superior de un monasterio entre los Griegos.

HEIA : Rel. : nombre que los Samoyedos dan al Ser Supremo.

HEIBE: Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Juliana de Monfero.

HEIDE : Geog. : distrito de Suecia en la parte occidental de la isla de Gotland.

HEIDECK : Geog. : lago de Suiza en el canton de Lucerna, a 3 $^1/_4$ leguas N. de la ciudad de este nombre. Tiene legua y media de largo del N. al S., y media de ancho, y toma su nombre de los castillos de Heideck y de Baldegg, sit. en la orilla oriental. Es muy abundante en pesca.

HEIDEGGER (JUAN ENRIQUE): Biog. : teólogo e historiador suizo; n. en 1633, y m. en 1698 : *Historia sagrada de los patriarcas ; Historia del papazgo.*

HEIDELBERG : Geog. : ciudad del gran ducado de Baden, con 10,000 hab., sit. a 4 $^1/_2$ leguas de Manheim, en la márjen izquierda del Necker, sobre el cual tiene un puente de piedra con 10 arcos. Está murada ; sus calles son estrechas y lóbregas ; entre ellas hay una de un cuarto de legua y a la cual salen otras 32. Tiene 4 plazas, 4 templos protestantes y 4 hospitales : su universidad es la mas antigua de Alemania, fundada en 1386, y su rector es hoy el gran duque de Baden. Hay tambien anfiteatro anatómico, biblioteca con 30,000 volúmenes, gabinetes de física, química e historia natural, institutos de bosques y agricultura, jardin botánico y escuela de economía agrícola. Se publican muchos periódicos literarios y se celebran en ella las asambleas de la comunion protestante de Baden. El comercio está poco floreciente, pero la industria es muy activa. El Necker abunda en pesca, particularmente en brecas, de cuyas escamas se hacen perlas falsas y este ramo forma un artículo muy importante de comercio. Es patria de Alting, Junius y Voss. Su fundacion se ignora; en 1225 era una pequeña villa; en 1362 fue agrandada, pero cayó en poder de los Bávaros y de los Franceses, sufrió varios saqueos, y todo esto junto con haberse trasladado el elector palatino a Manheim en 1719, le quitó la importancia que antes tenia.—Nombre de cuatro parroquias de los Estados-Unidos de América, sit. en el de Pensilvania y en los condados de Berks, Lebanon, Lehigh y Northampton.

HEIDENHEIM : Biog. : judío aleman, traductor; n. en 1757, y m. en 1832 : *Traduccion de las oraciones usadas en las sinagogas ; Tratado de la acentuacion hebrea.*

= Geog. : ciudad de Wurtemberg, con 2,000 hab., a 6 $^1/_2$ leguas N. N. E. de Ulm. Cerca de ella en una peña elevada, está el palacio de Hellenstein; tiene dos arrabales, hilanderías, fundicion de hierro, fábrica de laton, de vidriado y molino de papel. En 1796 se trabó en sus cercanías una batalla entre Franceses y Austriacos, en la cual estos últimos tuvieron que retirarse.

HEIF (DJEZIRET EL) : Geog. : isla del Nilo en los confines del Ejipto y de la Nubia, sit. a los 24 grados de lat. N. y 36 de lonj. E. Tiene unas 400 varas de larga y 200 de ancha, su suelo es pedregoso, y sus riberas estan cubiertas de palmeras. Es uno de los puntos mas interesantes de Ejipto por los muchos monumentos que conserva, y por su importancia en tiempo de los Faraones : se ven en ella las ruinas de cuatro templos ejipcios, y uno de ellos antiquísimo, encierra en su construccion escombros de otro mas antiguo todavía : columnatas, obeliscos, leones de granito rojo, un arco de triunfo romano, y otras antigüedades.

HEILANDIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las papiliona-

eas, cuyas especies son orijinarias de la India.

HEILBRONN: Geog.: ciudad del Wurtemberg, con 7,000 hab., a 5 leguas N. de Luisburgo, sit. en la márjen derecha del Neckar que se pasa sobre un puente de madera, cubierto. Tiene muralla y fosos, dos templos católicos y tres luteranos, hospital, gimnasio y buena biblioteca. El hospicio de huérfanos fue convertido en palacio real; hay muchas fábricas, y el comercio y navegacion son muy activos. En los alrededores se encuentran abundantes minas de ulla y mucho viñedo.

HEILBRONNER (JUAN CRISTÓBAL): Biog.: matemático aleman; m. en 1747: *Historia de las matemáticas.*

HEILIGENBEIL: Geog.: ciudad de la Prusia Oriental, con 2,000 hab., a 8 ¼ leguas S. O. de Konisberg. Tiene un templo luterano, y fue muy frecuentada en la edad media por los gentiles con motivo de los ídolos de Carko que allí estaban. En 1807 fue incendiada durante las operaciones militares entre Franceses y Rusos.

HEILIGENBLUT: Geog.: lugar de Iliria a 16 ¾ leguas N. O. de Villach, al pie de los Alpes Nóricos. Cerca de este lugar se encuentra el monte Heiligenblut-Tauern, que tiene mas de 10,000 pies de elevacion sobre el nivel del mar, y encierra una mina de oro que se está beneficiando.

HEILIGEN KREUTZ: Geog.: villa de Hungría, con 2,000 hab., a 4 ¼ leguas N. N. E. de Guns. Tiene una iglesia católica, una sinagoga y un castillo; y es muy celebrada por sus aguas minerales.

HEILIGENSTADT: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos en Sajonia, con 4,000 hab., sit. a 13 ½ leguas N. O. de Erfurt. Tiene muralla y castillo, 4 iglesias católicas, gimnasio y casa de correccion. La industria es activa, y se hacen en ella relojes de madera. Fue incendiada en 1739, y reconstruida poco después con arreglo a un plan regular, ha sufrido mucho en las últimas guerras, y desde 1807 al 14 fue la capital del depart. de Harz en Westfalia.

HEILIPO: s. m. Zool. (pie flexible): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, que comprende unas ciento sesenta especies, todas orijinarias de América.

HEILOO: Geog.: lugar de Holanda, a 4 ¾ leguas N. N. E. de Harlem. Tiene una fuente a cuyas aguas se atribuyen maravillosos efectos.

HEILSBERG: Geog.: ciudad de la Prusia Oriental, con 2,000 hab., a 11 ¾ leguas S. de Konisberg, sit. en la márjen izquierda del Halle. Hay en ella palacio episcopal, dos iglesias católicas y una luterana, fábrica de paños y comercio de lanas de alguna importancia. En 1703 estuvo allí el cuartel general de Cárlos XII rey de Suecia, y en 1807 fue teatro de muchos combates entre Franceses y Rusos.

HEIM (ERNESTO): Biog.: médico aleman; n. en 1747, y m. en 1834; fue el primero que empleó la vacuna en Berlin: *Miscelánea de medicina.* — JUAN HEIM, hermano del anterior, mineralojista; n. en 1747, y m. en 1819: *Descripcion de las montañas de la selva de Turingia.*

HEIMDALL: Mit.: uno de los Ases, hijo de Odin, que armado de espada y montado en un soberbio caballo, guarda la entrada del cielo para impedir que entren en él los gigantes de las montañas. Para ayudarle a cumplir esta peligrosa mision, los dioses le han dotado de unos sentidos sumamente delicados; ve a cien millas alrededor de sí, tanto de dia como de noche; oye crecer la yerba en la tierra y la lana en la piel de los rebaños. Cuando llegue el fin del mundo, Heimdall tocará una trompeta y [illegible] al dios Loke.

HEINEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, orijinaria de la India.

HEINECIO: Biog.: teólogo y erudito sajon; n. en 1674, y m. en 1722: [illegible] de la historia germánica.—JUAN TEÓFILO HEINECIO: célebre jurisconsulto n. en 1681, y m. en 1741: *Antigüedades romanas; Historia del derecho romano y germánico; Elementos del derecho civil.*

HEINECKEN (CÁRLOS ENRIQUE): Biog.: literato aleman; n. en 1706, y m. en 1792: *Coleccion de estampas de los cuadros de la galería de Dresde; Idea de una coleccion completa de estampas.*

HEINICKE (SAMUEL): Biog.: profesor aleman de sordo-mudos; n. en 1725, y m. en 1790. Fue uno de los primeros que se ocuparon en Alemania en la enseñanza de los sordo-mudos.

HEINRICHSGRUN: Geog.: villa de Bohemia, a 4 leguas N. E. de Eger. Tiene un hermoso castillo, martinete para hojas de lata, grandes fraguas y algunas minas de estaño, encontrándose en sus cercanías piedras preciosas de Bohemia.

HEINSBERG: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 2,000 hab., a 5 ½ leguas N. de Aquisgram, sit. en un brazo del Wurm. Era en lo antiguo plaza fuerte, y tiene hoy buenos jardines y paseo. La industria es activa, fabricándose entre otros artículos, cintas de terciopelo, aguardiente de semillas, y los papeles azul y violado que sirven para envolver agujas en las fábricas de Aquisgram.

HEINSE: Biog.: literato aleman; n. en 1746, y m. en 1803: *Traduccion de Petronio; Ardinghello; Hildegarda de Hohenthal; Anastasia; Lai lion o los Misterios de Eleusis.*

HEINSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuya única especie es un arbusto del Africa Austral.

HEINSIO (ANTONIO): Biog.: gran pensionario de Holanda; n. en 1640, y m. en 1720. Formó con Marlborough y el príncipe Eujenio el triunvirato que tan fatal fue para la Francia.—DANIEL HEINSIO: célebre filólogo, poeta latino e historiógrafo de los Estados de Holanda; n. en 1580, y m. en 1665: *De contemptu mortis*, poema.—NICOLÁS HEINSIO: filólogo, poeta latino; n. en 1620, y m. en 1681. Residió en los Estados de Holanda cerca de la reina Cristina de Suecia: *Ediciones* de Claudio, Virjilio, Ovidio y Valerio Flaco.—OTON FEDERICO TEODORO HEINSIO: lexicógrafo prusiano; n. en 1775: *Diccionario nacional de la lengua alemana.*

HEINZENBERG: Geog.: monte de Suiza en el territorio de los Grisones, a 2 ¾ leguas S. de Coira. Se estiende del S. al N. en un espacio de legua y cuarto. Sus vertientes son pintorescas, y hay en él 4 pequeños lagos, siendo notable uno de ellos por su profundidad; no tiene desagüe visible y a vezes se oye un gran ruido en el fondo, que se atribuye a la salida subterránea de sus aguas.

HEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Felix de Monfero.

HEIRAVEDRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Sedes.

HEISS (JUAN DE): Biog.: señor de Cogenheim, historiador aleman; m. en 1688: *Historia de Alemania.*

HEISTER (LORENZO): Biog.: médico aleman; n. en 1683, y m. en 1758. Se ocupó casi esclusivamente en el estudio de las enfermedades de los ojos: *De las cataratas; Compendio anatómico; Instituciones quirúrjicas.*

HEISTERHEIM: Geog.: ciudad del gran ducado de Baden, con 1,500 hab., sit. en el linde de la Selva Negra y a orillas de un pequeño arroyo que desagua en el Rhin. Tiene un hermoso castillo donde residia en otro tiempo el gran prior de la órden de San Juan.

HEISTERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las olacíneas, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical.

HEITSBURY: Geog.: villa de Inglaterra, con 1,000 hab., sit. a 4 ½ leguas O. N. O. de Salisbury. Fue destruida en parte por un incendio en 1766, y reedificada bajo mejor plan. Hay pocas poblaciones en Inglaterra que posean tan interesantes monumentos de la civilizacion de los Bretones, Romanos, Sajones y Daneses, y en sus alrededores se hallan varias antigüedades.

HEJEMACA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Diana en Esparta.

HEJEMONE: Mit.: nombre que daban los Griegos a una de las Gracias. —Sobrenombre de Diana en Arcadia.

=Zool. s. f.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los estenelitros, compuesto de una sola especie orijinaria de Méjico.

HEJEMONIA: s. f. Hist.: preeminencia que ejercieron alternativamente, en épocas desiguales, las ciudades de Atenas, Esparta y Tebas.—adj. s. f. pl.: EJEMONIAS.

HEJETORIA: s. f. Hist.: procesion que se verificaba en Atenas durante las plinterias, y en las que se llevaban ramas de higuera.

HEJETRO: s. m. Zool. (jefe): género de insectos coleópteros de la familia de los melásomos, cuya especie típica se encuentra en las islas de la Madera y de Tenerife.

HEJIRA: s. f.: EJIRA.

HEJÍRICO: adj.: lo que pertenece a la hejira.

HEJOTE: s. m. prov. Méjico: judía verde.

HEKIAR: Geog.: río de la Turquía Asiática que nace en la vertiente meridional de los montes Hekiars, al S. E. del lago de su nombre, entra en el Kurdistan, y desagua en el Zab después de correr 28 leguas.

HEKIARS: Geog.: cordillera de la Turquía Asiática en el bajalato de Van, cerca de la estremidad occidental del lago de Van. Tiene 40 leguas de larga y circuye enteramente al S. O. y al S. el lago, enviándole muchos ríos. Toma su nombre de la tribu que la habita.—Tribu kurda de la Turquía Asiática en el bajalato de Van, con su jefe especial, y que ha dado nombre a la cordillera, cuyos valles habita.

HEL: Geog.: río de Inglaterra en el condado de Cornwall que desagua en la Mancha, después de correr 2 ½ leguas, formando una ensenada bastante profunda para poder recibir navíos de línea.

HELA: Geog. ant.: territorio de Dodona.

=Mit.: hija de Loke y de la giganta Angurboda, y hermana del lobo Fenris y de la serpiente Iormungandur. Apenas la vió Odin la precipitó en el Nifleim, donde ella fijó su residencia en el seno de Eliud (la miseria) palacio inmenso cuya puerta se llama Fallande Forad (el principio), y el vestíbulo Blikande (la maldicion). Está servida por Ganglate (la tardanza) y Gangleur (la lentitud). Duerme en el lecho Feur (la enfermedad); su mesa se llama Hongur (el hambre) y su cuchillo Sultur (la escasez). Es diosa de la muerte, y soberana del infierno ó Nifleim.

HELABLE: adj.: lo que se puede helar.

HÉLADE: Geog. ant.: pequeña comarca de la Tesalia; por estension, se daba este nombre a toda la Grecia.

HELADA: s. f.: la conjelacion de los líquidos producida por el frio.—ref.: ARA CON HELADA, MATARÁS LA GRAMA: enseña que arrancadas con el arado las raices de las malas yerbas, se secan fácilmente en tiempo de hielos.

=Geog.: río de la Turquía Asiática, que nace al S. de Tricala, entra en el de Negroponto, y desagua en un golfo cerca de [illegible] las Termópilas, después de un curso de 20 leguas del O. al E.

HELADIO: Biog.: gramático griego del siglo VI: *Fragmentos de una crestomatía en versos yámbicos.*

HELADIZO: adj.: lo que se hiela fácilmente.

HELADO: adj.: lo que es o está muy frio.—met.: suspenso, atónito, pasmado.—Esquivo, desdeñoso.—adj. s. m.: especie de cuajada muy suave hecha de frutas, leche, café, huevos, u otras cosas semejantes, la cual con hielo o nieve se enfria en un molde, y por este medio adquiere también mas cuerpo o consistencia.—prov. Andalucía:—AZÚCAR ROSADO.

HELAMIDE: s. m. Zool.: género de mamíferos roedores del grupo de los gerbóideos, compuesto de una sola especie orijinaria de Africa.

HELAMIENTO: s. m.: la accion de helar o helarse.—Su efecto.

HELÁNICO: Biog.: historiador griego; n. en 495 antes de J. C., y m. en 411: *Fragmentos.*

HELANÓDICES: adj. s. m. pl. Hist. ant.: oficiales que presidian los juegos olímpicos.

HELAR: v. a.: conjelar, convertir un líquido en sólido, privándole del calórico que le mantenia en el estado anterior. Se usa mas comunmente como neutro, impersonal y recíproco.—Poner o dejar a uno suspenso y pasmado, sobrecojerle.—Dejar a uno frio, como queda el que oye una composicion o discurso que no interesa.—Desanimar, desalentar a uno, hacerle perder los ánimos, acobardarle.—r.: ponerse alguna persona o cosa sumamente fria o yerta.—Hablando de árboles, arbustos, plantas o frutas, secarse a causa de la conjelacion de sus humores y jugos, producida por el frio.

HELCIDRION: s. m. Med.: ulceracion superficial de la córnea transparente.

HELCISTRO: s. m. Med.: instrumento quirúrjico a manera de gancho, que sirve en algunas ocasiones para estraer el feto del claustro materno.

HELCOLOJIA: s. f. Med.: tratado acerca de las úlceras.

HELCOMA: s. f. Med.: ÚLCERA.

HELCON: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los bracónidos, cuya especie es orijinaria de Europa.

HELCTICO: adj. Med.: EPISPÁSTICO.

HELDBURGO: Geog.: ciudad del ducado de Sajonia-Meiningen, con 1,000 hab., a 2 ¾ leguas O. de Coburgo. Se halla al pie de una montaña de basalto, en cuya cima hay un castillo y una iglesia con un pozo de 294 pies de profundidad, abierto en la peña. Está murada, y su industria y comercio son poco importantes.

HELDEN: Geog.: lugar de Béljica, con 2,000 hab., a 2 ¾ leguas N. de Ruremonde. En los hornagueros de sus inmediaciones se han encontrado gruesos troncos de árboles, muy bien conservados, a una profundidad de 3 a 10 pies, que estan sin duda sepultados desde los tiempos mas remotos, pero todavía pueden servir para la carpintería.

HELDER: Geog.: villa de Holanda con 2,000 hab., a 3 ¾ leguas N. de Zype. Tiene un fuerte y una pequeña fábrica de pólvora; su industria y su comercio son escasos. Al S. O. se halla una serie de dunas llamadas Zandyk, que tienen unas 8 leguas de largas, y 47 pies de anchas en su cima, en donde se ha construido un buen camino. El almirante holandes Van-Tromp, m. en 1653 cerca de este lugar en un combate naval, y los Ingleses se apoderaron de él en 1799.

HELDIBALDO: Biog.: rey de los Godos, sucesor de Vitijes en 540; fue asesinado en 541.

HELE: adj. s. Hist. ant.: sacerdote de Júpiter en Dodona: los heles formaban una asociacion particular, aunque no existen datos suficientes para asegurar que componian una familia de sacerdotes.

=Mit.: hija de Atamante y de Néfele, que temiendo a su madrastra robó a su padre con su hermano Frixo un carnero que tenia el vellon de oro, y huyeron de la casa paterna; atravesando el mar cayó Hele en él y se ahogó dándole el nombre de Helesponto.

HELEA: s. f. Zool. (loco): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios, compuesto de doce especies, todas orijinarias de Nueva Holanda.

HELEAR: v. a. ant.: mostrar con el dedo.—APUNTAR.

HELEASTRO: s. m. Bot.: género

de plantas de la familia de las [illegible] cuyas especies [illegible] y orijinarias de la América [illegible].

HELECHAL: s. m.: el sitio plantado [illegible].

HELECHAS [illegible] lugar de 110 [illegible] prov. de Salamanca [illegible] leguas de la capital y 2 de [illegible].

HELECHO: s. m. Bot.: género de plantas [illegible] que tienen por su marjen dientes agudos. [illegible] especie de helecho que tiene el tallo sencillo, y las hojas compuestas de hojuelas que tienen por su borde dientes romos.—adj. s. pl.: familia de plantas [illegible] criptógamas, notable por el número, [illegible] y variedad de formas que presentan sus especies. Son orijinarias de casi todas las partes del globo, y crecen desde los polos, donde se presentan rastreras, hasta el Ecuador en que llegan a tener una altura prodijiosa. El número de sus especies [illegible] unas tres mil, de las cuales doscientas [illegible] de las zonas Boreales y Australes, y las demás crecen en las rejiones intertropicales de los dos continentes y en las islas comprendidas en esta zona. Tambien se encuentran muchas especies en estado fósil en casi toda clase de terrenos.

HELECHOSA: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 22 leguas de la capital y 4 de Herrera del Duque.

HELEIO: Tpos. her.: hijo de Perseo y de Andrómeda.

HELEN: Mit.: hijo de Deucalion y de Pirra, que tuvo de la ninfa Orseide tres hijos, Doro, Eolo y Juto. Segun la tradicion, Helen reinó en la Ftia, comarca sit. entre el Peneo y el Asopo, que tocó después a Eolo. Doro obtuvo el valle del Pindo o el Peloponeso, y Juto el [illegible] Peloponeso. El nombre de Helenos, derivado del fundador Tesalio, se aplicaba solo en un principio a los [illegible], pero después se hizo estensivo a todos los Griegos.

HELENA: Astr. y Biog.: V. ELENA.

=Fís.: meteoro o fuego fatuo que aparece muy frecuentemente en las puntas de los palos y vergas de los buques, después de las tempestades. Tambien se nota en las torres y demás obras terminadas en punta y elevadas.

HELENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las zinjiberáceas, cuyas especies son orijinarias del Asia Tropical y Nueva-Holanda.

=Mit.: sobrenombre de Minerva en Esparta.

HELÉNICO: adj.: lo que pertenece a la Grecia.

=Hist. ant.: CUERPO HELÉNICO: confederacion que formaban las diferentes ciudades griegas con derecho de anfictionía.

=Lit.: adj. s. f. pl.: título de muchas historias de la Grecia; como las *Helénicas de Calistenes; de Anaxamenes, de Jenofonte*.

HELÉNIDO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende trece especies indíjenas de América.

HELENINA: s. f. Quím.: aceite volátil concreto, que se estrae de la raiz de la énula por destilacion. Algunos químicos han dado tambien el mismo nombre a la inulina.

HELENIO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter.

HELENISMO: s. m.: idiotismo de la lengua griega, construccion o modo de hablar propio de la misma, y así se dice, que el usar en nuestra lengua de los infinitivos en lugar de los nombres, es un helenismo. — Carácter particular de la filosofía griega.

=Hist.: nombre dado por Juliano a la nueva relijion que trató de establecer conservando las divinidades del paganismo, y adoptando la moral cristiana.

HELENISTA: adj. s.: nombre que daban los antiguos a los Judios de Alejandría, a los que hablaban la lengua de los Setenta, a los que observaban los usos de los Griegos, y a los estranjeros que [illegible] —La persona entendida o versada en la lengua griega.

HELENÍSTICO: adj.: lo perteneciente a los helenistas.

=Fil.: DIALECTO HELENÍSTICO: el dialecto griego alejandrino, y particularmente el de los Setenta. Es el dialecto macedonio, mezclado con el griego de Fenicia y de Ejipto.

HELENO: adj. Geog. ant.: lo que pertenece a la Hélade.

=Hist. ant. pl.: raza de pueblos que se dividia en cuatro tribus; a saber: los Dorios, los Eolios, los Jonios y los Aqueos. Viniendo del Asia, atravesaron el Cáucaso e invadieron la Tracia, la Tesalia, y por último la Grecia, de donde arrojaron a los Pelasgos en 1550 antes de J. C. El nombre de Helenos no era empleado todavía en tiempo de Homero.

=Tpos. her.: célebre adivino, hijo de Priamo y de Hécuba, que se distinguió tanto por su bravura y talento estratéjico como por su ciencia profética. Segun una tradicion se llamaba en un principio Escamandro, pero un adivino tracio le puso por sobrenombre Heleno, y le instruyó en las artes proféticas. Ulises consiguió de él que revelara a los Arjivos la suerte que les esperaba delante de Troya. Otros dicen que disputó la mano de Elena a Deifobo, fue vencido y se retiró al monte Ida, a donde los Griegos fueron a consultarlo, disponiendo sus artificios con arreglo a sus pronósticos. Siendo esclavo y confidente de Pirro, le advirtió que no volviera de Troya por mar, y le prestó otros muchos servicios, así que después de la muerte de aquel heredó una parte del Epiro; entonces se casó con Andrómaca, y tuvo de ella a Cestrino. Cuando Eneas llegó a sus Estados le dió una nueva prueba de su ciencia profética, revelándole los peligros que le aguardaban todavía.

HELENÓTAMO: adj. s. Hist. ant.: majistrado de Atenas, encargado de recibir las contribuciones de las ciudades tributarias.

HELEODROMIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los tanistomos, cuya especie típica es orijinaria de Inglaterra.

HELEPOLIS: s. f. Mil. ant.: torre grande de madera, cubierta de cueros y zarzos de ramas verdes, que Demetrio Poliorcetes empleaba en los sitios de las ciudades.

HELERA: s. f.: el grano lleno de materia que sale a algunas aves y pájaros en la rabadilla.

HELERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible]áceas, cuyas especies son arbustos del Brasil.

HELESPONTÍACO: adj. ant.: HELESPÓNTICO.

=Mit.: sobrenombre de Priapo, por haber nacido en Lampsaco, a orillas del Helesponto.

HELESPÓNTICO: adj.: lo perteneciente al Helesponto o a sus habitantes.—adj. s.: el natural del Helesponto.

HELESPONTO: Geog. ant.: estrecho que separa la Europa del Asia. V. DARDANELOS.

HELEUTORIANOS: adj. s. pl. Rel.: ALBIJENSES.

HELGA: s. f. ant.: ARMELLA en la acepcion de anillo.

HELGADO: adj. ant.: se aplicaba al que tenia los dientes ralos y desiguales.

HELGADURA: s. f. ant.: el hueco o espacio que hay entre diente y diente, y la desigualdad de estos.

HELGALLO: Biog.: relijioso de San Benito a orillas del Loira, arzobispo de Bourges; m. en 1029: *Compendio de la vida del rey Roberto*.

HELGEAN: Geog.: río de Suecia que sale de un lago en la parte meridional de la prefectura de Kronoberg, corre unas 20 leguas, y desagua en el Báltico [illegible] en el [illegible] de [illegible].

HELGELAND: Geog.: prebostía de Noruega en la parte meridional de Norland, con 25,000 habitantes.

HELGOLAND: Geog.: isla del mar del Norte; con 3,000 hab., sit. al N. O. de la embocadura del Elba, por los 54 grados de lat. N. y los 11 de long. E. Se divide en parte alta y baja, separadas por una cadena de peñascos de 500 pasos, y a la cual se sube por 180 escalones. La parte alta tiene 312 casas, y la mas baja 78. Cerca y al E. se halla la pequeña isla de las Dunas, que es un montecillo de arena, rodeado de escollos y sin habitantes. Tiene dos buenos puertos naturales; y la pesca, el pilotaje y el comercio, son muy activos. Tiene tambien un faro para el servicio de las naves que entran en el Elba. Esta isla dependió del ducado de Holstein hasta que se apoderaron de ella los Ingleses en 1807, adquiriéndola por cesion en 1814. Durante el bloqueo, establecieron un depósito de géneros, y fue un punto importante de comercio. En lo antiguo fue lugar muy reverenciado como lo indica su nombre, y se cree que en la época de los Germanos, estuvo consagrada a la diosa Hertha (la Tierra).

HELGUERA: s. f.: HELECHAL.

=Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 1 ½ de Torrelaguna. — HELGUERA DE IGUÑA: lugar de 30 vec., sit. en la misma prov. a 8 ½ leguas de la capital y 19 de Burgos.

HELGUERAS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital y 2 de San Vicente de la Barquera.

HELI: Biog.: gran sacerdote de los Judios, sucesor de Sanson; se dió la muerte cuando supo que habia caido el Arca en poder de los Filisteos en 1112 antes de J. C.

HELIA: s. f. Bot. (sol): género de plantas de la familia de las gencianeas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América Tropical.

=Mit.: una de las heliadas.

=Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Europa.

HELIACO: adj. Astr.: epíteto que se aplica al astro que presenta el fenómeno de salir o ponerse al mismo tiempo que el sol.

HELIADAS: adj. s. pl. Mit.: nombre de siete hijos del Sol y de la ninfa Rodos que se distinguieron por su talento y sus conocimientos científicos, perfeccionaron la arquitectura naval y dividieron el dia en horas. Habiéndose distinguido especialmente uno de ellos, sus hermanos le asesinaron, dispersándose después por diferentes paises.—adj. s. f. pl.: nombre de siete hijas del sol y de Climene y hermanas de Faetonte. Lloraron tanto la muerte de este, que los dioses las transformaron en álamos.

HELIÁNTEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las compuestas, cuyo tipo es el género helianto.

HELIÁNTEMO: s. m. Bot. (flor del sol): género de plantas de la familia de las cistíneas, compuesto de muchas especies orijinarias de las rejiones del Mediterráneo y de América.

HELIANTEMÓIDEO: adj. Bot.: parecido a un heliantemo.—Nombre con que suele designarse las plantas ficóideas, porque sus flores no se abren sino cuando brilla el sol.

HELIANTO: s. m. Bot. (flor del sol): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas o sub-frutescentes, ásperas al tacto, de flores amarillas y frutos en panojas. Son orijinarias de América, aunque en el dia se cultivan mucho en los jardines y huertas de Europa, como plantas de adorno, mereciendo particular mencion entre sus especies la llamada GIRASOL.

HELIASE: s. m. Zool.: familia de pezes de la familia de los esciénóideos, que comprende seis especies, que se encuentran en las costas de la Martinica y del mar de las Indias.

HELIASTO: adj. s. Hist. ant.: individuo de tribunal de Atenas, cuyas reuniones, que se celebraban al aire libre, empezaban al salir el sol. Se componia por lo regular de ciento cincuenta o de doscientas personas; pero su número podia llegar hasta seis mil.

HELICAON: Tpos. her.: hijo de Antenor y esposo de Laodicea, fundador de Padua.

HELICE: adj. ant.: se aplicaba a los pozos en que se guarda nieve o hielo para enfriar el agua.

=Anat.: s. f.: HÉLIX.

=Astr.: uno de los nombres de la constelacion mas conocida con el de OSA MAYOR. Los antiguos astrónomos la llamaron hélice, porque gira siempre al rededor del polo en un mismo círculo, sin ocultarse nunca.

=Arquit. s. m. ant.: VOLUTA.

=Geog. ant.: ciudad mencionada por Diodoro de Sicilia, famosa por haber muerto en ella Amilcar, asesinado por sus guerreros.

=Matem.: s. f.: ESPIRA.

=Mar.: pieza compuesta de un paso de rosca de dos o tres filos, que colocada a la parte de popa sustituye a las ruedas de palas en los modernos barcos de vapor. — BUQUE DE HÉLICE: el que tiene el mecanismo de este nombre.

=Mit.: hija de Oleno, que con su hermana Ega, educaron a Júpiter. Este dios las colocó en el número de las constelaciones.

=Zool.: género de crustáceos decápodos, de la familia de los catometopos, compuesto de una sola especie orijinaria del Japon.

HELICEO: adj.: HÉLICO.

HELICIA: s. f. Bot. (espiral): género de plantas de la familia de las proteáceas, cuyas especies son orijinarias del Asia Tropical.

HELICIFORME: adj.: lo que tiene figura o forma de hélice.

HELICINA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos, de la familia de los ciclóstomos, compuesto de unas ochenta especies, orijinarias de la rejion tropical del grande Océano y del mar de las Indias.

HELICITA: s. f. Zool.: concha fósil arrollada en espiral.

HELICITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo VII, que vivian en la soledad, y glorificaban a Dios, cantando y bailando, como lo hicieron Moisés y María.

HÉLICO: adj. ant. Matem.: lo que es de figura espiral.

HELICOIDE: s. f. Matem.: superficie producida por una recta horizontal que se apoya constantemente en una hélice y en el eje vertical del cilindro recto, donde está trazada la curva.

HELICÓIDEO: adj.: parecido a una hélice.

=Anat.: calificacion de la túnica vajinal del cordon espermático.

=Matem.: PARÁBOLA HELICÓIDEA: línea curva que produce la parábola ordinaria, cuando se arrolla su eje alrededor de un círculo.

HELICONA: s. m. Astr.: una de las manchas o sombras que se distinguen en la luna.

=Geog. ant.: monte de la Beocia conocido hoy con los nombres de Paleovuni o Zagora, y uno de los puntos mas elevados de la cordillera eslavo-helénica. De su falda manaban las fuentes Hipocrene y Aganipe, cerca de las cuales se encontraban el templo y el bosque consagrados a las musas, y en aquel sitio se celebraban fiestas anuales en honor de ellas y de Apolo. Segun Pausanias aquel sagrado monte no producia mas que plantas embalsamadas, que le

nian la virtud de hacer perder su veneno a las serpientes que las comian.
=Mus.: s. f.: lira de nueve cuerdas.—Instrumento inventado por los matemáticos músicos para encontrar las relaciones de consonancia.
=Poes.: se emplea algunas vezes por el monte Parnaso.
HELICONEO: adj.: lo perteneciente al Helicona.
=Mit.: sobrenombre de Neptuno, adorado en la ciudad de Helice. — Sobrenombre de Júpiter, padre de las musas.
HELICONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las musaceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la América Tropical.
=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, cuyas especies se encuentran en los paises mas cálidos de América, principalmente en el Brasil y la Guyana.
HELICONIADAS: adj. s. f. pl. Mit.: las musas que habitaban en el monte Helicona.
HELICÓNIDAS: adj. s. f. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, caracterizados por sus palpos cortos, abdómen delgado, alas oblongas y larvas cilindricas y espinosas en toda su lonjitud.
HELICÓPIDES: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, cuya única especie es una linda mariposa que se encuentra en la Guyana notable principalmente por sus alas inferiores, las cuales están adornadas de manchas plateadas de diverso tamaño.
HELICOS: Tpos. her.: licaónida que dio su nombre a la ciudad de Hélice en el Peloponeso.
HELICOSOFÍA: s. f. Matem.: nombre dado por algunos geómetras al arte de trazar hélices o espirales en un plano.
HELICOSOFO: adj. s.: el que se dedica a la helicosofia.
HELICÓSPORO: s. m. Bot.: género de hongos hifomicetos, cuyas especies crecen en la madera podrida.
HELICRISO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende muchas especies, cuya mayor parte crecen en Europa, algunas en el Mediodia de Africa, y una tan solo en América.
HELICTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya única especie es un arbusto sarmientoso que se cultiva en el jardin botánico de Paris.
HELICTÉREAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas xáceas, cuyo tipo es el género helictero.
HELICTERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las esterculiáceas, compuesto de unas trece especies orijinarias de América.
HELICULA: s. f. Bot.: nombre dado a ciertos vasos de las plantas que están dispuestos en espirales.
HELIEA: Hist.: plaza pública de Atenas en que se reunia el tribunal de los heliastas.
HELIER (SAN): Geog.: capital de Jersey, una de las islas normandas dependientes de Inglaterra, sit. a los 49 grados de lat. N., y uno de lonj. O. Sus calles están bañadas por arroyos y bien enlosadas; tiene buena plaza con la estátua de Jorje II, y otra de mercado, pequeño coliseo, biblioteca, hospital y cárcel, vasto arsenal y buen puerto. Su poblacion es de 10,000 habitantes.
HELIERELA: s. f. Zool.: género de infusorios de la familia de los bacilarios; son unos corpúsculos cuneiformes, reunidos, divergentes por la parte mas delgada, y cuya especie típica se encuentra en las aguas dulces.
HELIGMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocineas, cuyas especies son indíjenas de Java.
HELIGMO: s. m. Zool. (espiral): género de moluscos de los compuestos, con una sola especie cilíndrica, de cabeza obtusa y ...
HELIGOLAND: Geog.: HELGOLAND.

HELINA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los mesómidos, cuya especie típica se encuentra en las inmediaciones de San Salvador.
HELINANDO (DAN): Biog.: poeta, historiador y teólogo frances; m. en 1229: *Poema sobre la muerte; Crónica universal.*
HELINO: s. m. Bot. (sarmiento): género de plantas de la familia de las ramneas, cuyas especies son arbustos de la Abisinia y del cabo de Buena-Esperanza.
HELIOBOLO: s. m. Zool.: subdivision de reptiles del género lagarto.
HELIOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las tiliaceas, cuyas especies son árboles o arbustos de la América Tropical.
HELIOCENTRICO: adj. Astr.: se dice del punto en que apareceria un astro si fuese mirado desde el sol.—FUERZA HELIOCÉNTRICA: fuerza en virtud de la cual los planetas son atraidos por el sol.—LATITUD HELIOCÉNTRICA: distancia de un astro a la ecliptica, tal como se la veria desde el sol; ángulo que forma la linea tirada desde el centro del sol al de un astro con el plano de la ecliptica. — LONJITUD HELIOCÉNTRICA: punto de la ecliptica en que se veria un astro si se le observase desde el centro del sol.
HELIOCOMETA: s. f. Astr.: fenómeno que presenta el sol poniente: consiste en una faja luminosa, idéntica a la cola de un cometa, que el sol parece arrastrar en pos de si.
HELIOCÓPRIDE: s. m. Zool. (escarabajo de sol): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica se encuentra en el Senegal.
HELIODO: s. m. Zool. (parecido al sol): género de insectos de la familia de los nocturnos, compuesto de dos especies que se encuentran en muchas partes de Europa.
HELIODORO: Biog.: estatuario griego, autor de *Symplegma o lucha de Pan y de Olimpo.*—Obispo de Trica en Tesalia, autor griego del siglo IV: *Amores de Teajenes y Cariclea.*—HELIODORO DE LARISA: matemático griego que se cree vivió en el siglo II: *Tratado de óptica.*
HELIÓFILA: s. f. Bot. (amante del sol): género de plantas de la familia de las cruziferas, compuesto de unas cuarenta especies herbáceas o subfrutescentes.
HELIOFILADO: adj. Bot.: parecido a la heliófila.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las cruziferas, cuyo tipo es el género heliofila.
HELIOFILO: s. m. Zool. (amigo del sol): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuyas especies tienen el cuerpo aovado, enteramente negro, y son orijinarias de los paises secos del Mediodia de Europa.
HELIÓFOBO: s. m. Zool. (que huye del sol): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de cuatro especies orijinarias del Mediodia de Europa.
HILIÓFUGO: s. m. Zool. (que huye del sol): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuyas especies se encuentran en Chile.
HELIOGÁBALO: adj. s. m. met.: GLOTON.
=Biog.: emperador romano, hijo natural de Caracalla; n. en 204; fue desde muy niño sacerdote del sol en Siria, y proclamado emperador en 217, marchó contra Máximo, cuya derrota y muerte le dejaron en posesion del imperio. Introdujo en Roma el culto de su dios, y se entregó a toda clase de escesos y locuras. Habia adoptado a su primo Alejandro Severo, de quien quiso deshacerse, pero fue asesinado en 222 por los pretorianos ...
HELIO NÓSTICOS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios judios que adoraban al sol.
HELIOLITA. s. f. Miner.: PIEDRA DEL SOL.

HELIOLITO: s. m. Zool.: nombre que los antiguos naturalistas daban a los zoófitos fósiles del género asteria a causa de su forma radiada.
HELIOMAGNETÓMETRO: s. m. Fis.: instrumento que sirve para medir con exactitud la declinacion de la aguja magnética y determinar por la presencia del sol una hora cualquiera del dia.
HELIOMANO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros ... de la familia de los longicornios.
HELIOMÉTRICO: adj. Fis.: lo que pertenece al heliometro.
HELIÓMETRO: s. m. Fis.: instrumento que sirve para medir con exactitud el diámetro aparente del sol y de los planetas, y las pequeñas distancias, tambien aparentes, que separan a los cuerpos celestes entre si.
HELIÓPOLIS: Geog. ant.: ciudad de Siria, cerca del Anti-Libano, en el dia Balbek.—Ciudad de Ejipto, célebre por el culto que se tributaba en ella al sol.
=Hist.: BATALLA DE HELIÓPOLIS: victoria ganada por Kleber a los Turcos en 1800.
HELIOPÓLITA: adj. Hist.: epíteto de las dos dinastias ejipcias, la novena y la décima, que reinaban 400 años antes de Jesucristo.
HELIOPOLITANO: adj.: lo que se refiere a Heliópolis y a sus habitantes.—adj. s.: el hab. de Heliópolis.
HELIOPORA: s. f. Zool género de pólipos madrepóricos de la division de los zoantarios pétreos, compuesto de especies vivas y fósiles: las mas conocidas se encuentran en el mar del Sur y en los terrenos calcáreos del Eifel.
HELIÉPSIDE: s. f. Bot. (aspecto de sol): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas de América.
HELIORNICE: s. m. Zool. (pájaro): de sol género de aves colocado con duda en la familia de las zancudas, y cuya especie típica es orijinaria de Africa.
HELIOS: s m. Mit.: sobrenombre del sol entre los Griegos.—Segundo rey de la dinastia de los dioses, que reinó treinta mil años segun la mitolojia ejipcia.
HELIOSCÓPICO: adj. Astr.: concerniente al helioscopio.
HELIOSCOPIO: s. m.: anteojo con que se observa al sol, para lo cual tiene los vidrios ahumados o dados de color.
HELIÓSCOPO: adj. Bot.: que mira hácia el sol.—Epíteto que se ha dado a una especie de euforbio, por atribuirle, segun el dictámen de Dioscórides, la propiedad de volver sus hojas hacia el sol.
HELIOSIS: s. f. Med.: INSOLACION.
HELIOSTÁTICA: s. f. Fis.: esplicacion astronómica de todas las apariencias celestes, en la cual se supone al sol inmóvil en el centro del sistema planetario.
HELIÓSTATICO: adj.: concerniente al helióstato.
HELIÓSTATO: s. m. Fis.: instrumento que sirve para proyectar de una manera invariable la imájen del sol en un punto, o dirijir un rayo solar segun se quiera.
HELIOTEA: s. f. Zool. (que huye del sol): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, orijinarios de Andaluzia, y cuya especie típica se encuentra en los lugares áridos.
HELIÓTIDE: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de unas ocho especies, cuyo tipo se encuentra en lo mas ardiente del estío volando en medio del dia.
HELIOTÍDEOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos caracterizados por tener las antenas sencillas, los palpos cortos y poco desarrollados, la cabeza pequeña y el coselete liso y convexo.
HELIOTROPIA: s. f. Bot.: ... propiedad que tienen las plantas de volverse para seguir el curso del sol.

HELIÓTRÓPICO: adj. Bot.: perteneciente al heliótropo.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las borrajíneas que tiene por tipo el género heliótropo.
HELIOTROPISMO: s. m. Bot.: propiedad en virtud de la cual ciertas plantas giran, presentando constantemente sus flores al sol.
HELIÓTROPO: s. m. Astr.: especie de cuadrante solar que se usaba antiguamente.
=Bot.: género de plantas de la familia de las borrajíneas, compuesto de muchas especies, de las cuales dos son orijinarias de Europa, y las demás de la América Meridional. La mas conocida es la del Perú, de unos dos pies de altura, con los tallos algo tendidos y cubiertos de pelos ásperos; las hojas aovadas, nerviosas, arrugadas y de un verde oscuro, y las flores pequeñas, de color azulado y dispuestas en espigas enroscadas. La flor despide un olor muy agradable, y por eso se cultiva esta planta entre las de adorno.—HELIÓTROPO EUROPEO: planta que florece en el verano, de raiz delgada, tallo ramoso y con vello, hojas pecioladas, ovales, pubescentes, un poco arrugadas y de color blanquecino, flores pequeñas, blancas y dispuestas en espiga doble, cáliz tubulado con cinco dientes y cinco estambres y fruto constituido por unas semillas erizadas y con cuatro lóbulos.
=Fis.: instrumento que sirve para enviar por su medio un rayo solar a un observador colocado a larga distancia.—Instrumento parecido a la máquina paraláctica, porque se le puede volver fácilmente hacia el sol para observar este astro.
=Miner.: especie de cuarzo romboidal, cuyo color es el verde de diferentes matizes, y constituye una de las piedras preciosas.
HELÍPTERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies herbáceas o subfrutescentes son orijinarias de Africa y América.
HÉLIX: s. m. Anat.: repliegue casi semicircular que rodea el pabellon de la oreja en el hombre.
HELIZ: adj. ant.: FELIZ.
HELMAN (ISIDORO ESTANISLAO): Biog.: grabador frances; n. en 1743, y m. en 1797: *Hechos memorables de los emperadores de la China, Compendio de los principales rasgos de la vida de Confucio; Victorias del emperador de la China; Principales acontecimientos de la revolucion francesa.*
HELMEND: Geog.: rio de Afganistan que nace en el monte Koby-Baba, cerca y al N. O. de Cabul: es uno de los rios mas importantes del Afganistan, y despues de un curso de 200 leguas desagua en el lago Zerreh.
HELMERS (JUAN FEDERICO): Biog.: poeta holandes; n. en 1767, y m. en 1813: *La nacion holandesa; Sicrales*, poemas; *Poesias diversas.*
HELMICUN: s. m.: el mes de Febrero entre los Irlandeses.
HELMINTAGOGO: adj. Med.: dícese de los medicamentos que tienen la propiedad de destruir y espulsar las lombrizes.
HELMINTIA: s. f. Bot. (gusano pequeño): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la Europa Austral.
HELMINTIASIS: s. f. Med.: nombre genérico de las enfermedades causadas por las lombrizes.
HELMÍNTICO: adj.: lo que concierne o pertenece a los gusanos.
HELMINTIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: nombre aplicado a los gusanos entozoarios o intestinales, y a algunas especies no parásitas, pero que se les ...
HELMINTOCORTO: s. m. Bot.: ...
HELMINTOIDEO: adj. Zool.: parecido a un gusano ...

den de pezes, que comprende los que se asemejan a los gusanos por su modo de respirar, no llegándoles el agua a las branquias por la boca, sino por aberturas laterales.

HELMINTOLITA: s. f. Miner.: gusano de mar o tierra petrificado.

HELMINTOLOGO: adj. s.: el naturalista que se dedica especialmente al conocimiento o estudio de la helmintolojia.

HELMINTOLOJIA: s. f.: parte de la zoolojía que trata de los gusanos, y especialmente de los intestinales.

HELMINTOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la helmintolojia o tiene relacion con ella.

HELMINTOLOJISTA: adj. s.: HELMINTÓLOGO.

HELMINTOPIRA: s. f. Med.: fiebre verminosa, calentura causada por la presencia de los gusanos intestinales o lombrizes.

HELMINTOSPORIO: s. m. (esporo en forma de gusano): género de hongos hipomicetos que crecen parásitos en algunos vejetales.

HELMINTOSTÁXIDE: s. m. Bot. (espiga en forma de gusano): género de helechos de la familia de las ofiogloseas, cuyas especies son plantas indíjenas del Asia Tropical.

HELMINTÓTICO: adj. Bot.: que tiene vainas cilindricas en figura de gusano.

HELMO: Geog.: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Porzomillos.

HELMOND: Geog.: ciudad de Béljica en la prov. del Brabante Setentrional, que hace mucho comercio en lienzos. En 1588 fue reducida a cenizas por los Calvinistas.

HELMONT (FEDERICO MERCURIO): Biog.: quimico, visionario; n. en 1618, y m. en 1699. Supuso que habia hallado el idioma que hablaban todos los hombres antes de la corrupcion del estado social: *Brevisima noticia del alfabeto hebreo*; *Opúsculos filosóficos*.—JUAN BAUTISTA VAN HELMONT: padre del anterior, célebre médico, filósofo y alquimista belga; n. en 1577, y m. en 1644: *Ortus medicinæ*.

HELMSLEY: Geog.: parroquia de Inglaterra con 1,000 hab., a 5 1/2 leguas N. de York: tiene fábricas de lienzos y telas de algodon.

HELMSTEDT: Geog.: ciudad del ducado de Brunswick con 6,000 hab. Su universidad fue fundada en 1575 y suprimida por Gerónimo Buonaparte en 1809, y parte de su biblioteca se envió a Gotinga; sin embargo, aun subsiste allí un colejio muy célebre. Tiene fábricas de franela, de licores, de pipas, de jabon, de sombreros, de aguardiente y vinagre, tenerias e imprentas. Esta ciudad fue fundada por Carlomagno en 782 y ha producido muchos varones ilustres.

HELOBIA: s. f. Zool. (que vive en los pantanos): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

HELOBIADAS: adj. s. f. pl. Bot.: seccion de plantas acuáticas, cuyo tipo es el género helobia.

HELÓCEROS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos coleópteros, que comprende aquellos cuyas antenas representan una masa oblonga.

HELODEO: adj. Med.: calificacion de las enfermedades y especialmente de las calenturas que reinan en los parajes pantanosos.

HELODO: s. m. Zool. (pantano): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de ocho especies, seis orijinarias de Europa, y dos de los Estados-Unidos de América.

HELOE: Geog.: isla del Océano Glacial Ártico, en la costa N. O. de Noruega: tiene 2 leguas de larga a 3/4 de legua en su mayor anchura.

HELOISA: Biog.: ELOISA.

HELOFÓRIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos del órden de los coleópteros, cuyo tipo es el género heloforo.

HELÓFORO: s. m. Zool.: ELÓFORO.

HELOMIZA: s. f. Zool. (que chupa los tubérculos): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de ocho especies orijinarias de Europa.

HELONIA: s. f. Zool.: género de plantas de la familia de las melantaceas, cuyas especies son yerbas de la América Meridional.

HELONOTO: s. m. Zool. (espalda tuberculosa): género de insectos hemípteros de la familia de los reduvios, compuesto de una sola especie indíjena de Oceania.

HELOPE: Mit.: centauro muerto por Piritoo.

═Zool. s. m.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los helopios, compuesto de unas sesenta y siete especies orijinarias de Asia, Africa y America.

HELOPIA: Geog. ant.: territorio de Dodona.

HELOPIANOS, **HELÓPIDOS** o **HELOPIOS**: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros de la familia de los estenélitros, que comprende unos treinta géneros, cuyos individuos se encuentran unos bajo las cortezas de los árboles y otros vuelan entre las flores en las estaciones cálidas. Todos estan adornados de brillantes colores y la mayor parte de sus especies son exóticas.

HELOPIRA: s. f. Med.: calentura que suele reinar endémicamente en algunos lugares pantanosos.

HELOPITECOS: adj. s. m. pl. Zool.: division de los monos de América, que comprende los titis de Buffon.

HELORA: Geog. ant.: ciudad de Sicilia, sit. a orillas del rio Asinaro.

HELORIAS: adj. s. f. pl. Hist.: juegos que se celebraban en Sicilia, a orillas del rio Asinaro.

HELORO: s. m. Zool. (presa): género de insectos himenópteros, de la tribu de los proctotrupios, compuesto de muchas especies europeas.

HELOS: Geog.: ciudad de Laconia, cuyos habitantes se sublevaron dos vezes contra Esparta, y fueron reducidos a perpetua esclavitud por Alejandro, a principios del siglo XI, antes de J. C.

═Mit.: sobrenombre bajo el cual tenia Céres, cerca de Helos, un templo, donde solo se permitia entrar a las mujeres.

HELOSCIADIO: s. m. Bot. (umbela tuberculosa): género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son orijinarias de Europa, América e India Boreal.

HELÓSIDE: s. m. Bot. (tubérculo): género de plantas de la familia de las balanofóreas, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical.

HELOSIS: s. f. Med.: inversion de los párpados, acompañada de convulsiones en los músculos del ojo.

HELÓSPORA: s. f. Bot. (semilla tuberculosa): género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesta de una sola especie orijinaria de Sumatra.

HELÓSTOMO: s. m. Zool. (boca tuberculosa): género de pezes faringóstomos, compuesto de una sola especie que se encuentra en los mares de Java.

HELOTA: adj. s.: el habitante de Helos.

═Mit.: sobrenombre de Céres, que tenia un templo cerca de Helos.

═Zool. s. f. (que tiene la forma de un tubérculo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de una sola especie indíjena de Java.

HELOTIA: Mit.: doncella de Corinto que pereció en el incendio del templo de Minerva donde se habia refujiado, cuando la invasion de los Dorios. Habiendo sobrevenido una peste que asoló el pais, declaró el oráculo que para aplacar los manes de Helotia, era necesario erijir un templo en honor de Minerva helotide.

HELOTIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban en honor de Minerva helotide.—Fiestas en honor de Europa.

HELOTIDE: Mit.: sobrenombre de Minerva en Corinto.—Sobrenombre de Europa en Creta.

HELOTIS: s. f. Med.: nombre dado por algunos autores a la plica polaca.

HELOTO: s. f. Zool. (tubérculo): género de pezes percóideos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Nueva Holanda.

HELPIDE: Mit.: la Esperanza, divinidad alegórica.

HELSESAITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios que permitian todas las relijiones.

HELSINGBORG: Geog.: ciudad de Suecia con 5,000 hab., en la entrada y en el paraje mas estrecho del Sund: es pequeña y está sit. a espaldas de una montaña en la cual habia un castillo del que no quedan mas vestijios que una torre; tiene fábricas de sombreros, vidriado, cueros y armas; y los muchos buques que frecuentan su puerto contribuyen bastante al bienestar de los vecinos.

HELSINGFORS: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 10,000 hab.; es cabeza del gran ducado de Finlandia, y se halla sit. a 52 leguas O. S. O. de Petersburgo. Su puerto es uno de los mejores del Báltico y se hace en ella un comercio muy activo en trigo, pescado, tablas y objetos de madera de encina y abeto.

HELSINGUER: s. m. Zool.: especie de ánade de Irlanda.

HELST (BARTOLOMÉ VAN DER): Biog.: pintor holandes; n. en 1613, y m. en 1670: *Burgomaestre dando el premio del arco*; *Retratos* en el Museo de Paris; *Retratos* en el Museo de Amsterdam.

HELSTON: Geog.: ciudad de Inglaterra con 3,000 hab., sit. en la costa del condado de Cornwall, el puerto está mas bajo que la ciudad y por él se esporta estaño de Cornwall.

HELTAI (GASPAR): Biog.: sacerdote protestante de Transilvania en el siglo XVI: *Biblia*; *Historia Mathiæ Huniadis*.

HE-LUNG-KIANG: Geog.: río del Asia Oriental que nace en la Mogolia, hacia los 48 grados de lat. N.; se dirije primero al S. E., remonta después al N. E., y baña el pie de los montes en que tiene nacimiento, recibe las aguas de estos, atraviesa un lago y forma en seguida los límites entre la Rusia Asiática y la Manchuria, desembocando en una bahía cerrada después de un curso de 560 leguas. Los Rusos concibieron a fines del siglo XVII el proyecto de someter la mayor parte de las comarcas regadas por este rio y establecieron al efecto varios puntos militares; pero la mayor parte de estos fueron destruidos continuando los Chinos en posesion de este rio en el cual mantienen algunas chalupas armadas.—Prov. de la China formada de la parte setentrional de la antigua Manchuria y sit. entre los 45 y 56 grados de lat. N. y entre los 121 y 146 de lonj. E.—Linda por el N. con la Siberia, por el E. con el mar de Okhotsk y por el S. con la prov. de Hingking, teniendo una lonj. de 476 leguas por 320 de anchura: es la prov. mas estensa de la China. Su principal rio es el He-lung-kiang que atraviesa todo el territorio del O. al E. y al cual afluyen muchos riachuelos y algunos ríos de importancia; su clima es frío y salubre y los inviernos muy largos y rigorosos; el suelo aunque está poco cultivado es fértil; sus montañas contienen muchas minas de plomo del cual se estrae oro y plata. La mayor parte de los hab. de esta prov. son nómadas tributarios de la China.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, sit. hacia los 50 grados de lat. N. y 151 de lonj. E., en la marjen derecha del rio He-lung-kiang y a 240 leguas de Pekin. Es plaza fortificada y uno de los principales baluartes de la China por la parte de la Rusia.

HELUO: s. m. Zool. (destructor): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carniceros; tribu de los carábicos, cuya especie típica es orijinaria de Nueva-Holanda.—Género de anélidos cuya especie típica es una sanguijuela muy comun en las aguas dulces de nuestros paises.

HELUOMORFA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica se encuentra en el Brasil.

HELVECIA: Geog.: SUIZA.

HELVECIO: adj.: lo que pertenece a la antigua Helvecia o a sus habitantes. —adj. s.: el natural de Helvecia.

═Biog.: JUAN HELVECIO: médico holandes; n. en 1661, y m. en 1727. Descubrió las propiedades características de la ipecacuana.—CLEMENTE ADRIANO HELVECIO: filósofo y literato; n. en 1715, y m. en 1771. Empezó su carrera rentística a los 23 años, abandonándola en 1750 por la de las letras, y después de algunos ensayos poéticos se dedicó a la filosofía. La ciencia de su doctrina es el sensualismo en todas sus consecuencias. Su libro *Del Espíritu*, condenado por el papa, la Sorbona y el parlamento, fue quemado en 1759 por mano del verdugo: *Del Hombre, de sus facultades intelectuales y de su educacion*; *La Dicha*, poema.—JUAN CLEMENTE ADRIANO HELVECIO: médico holandes; n. en 1685, y m. en 1755: *Principios de física médica*. —JUAN FEDERICO SCHWEIZER HELVECIO: alquimista holandes, primer médico del príncipe de Oranje; n. en 1625, y m. en 1709.

HELVELA: s. f. Bot.: género de hongos establecido por Linneo para comprender algunas especies terrestres que crecen entre el césped o en los árboles muertos, y se encuentran particularmente en la primavera y el otoño formando grupos, o aisladas unas de otras.

HELVÉTICO: adj.: HELVECIO.

═Hist.: CONFESION HELVÉTICA: esposicion de fe de las iglesias reformadas de Suiza, redactada por Zwingle en 1530 y jurada y adoptada en 1534.—Esposicion de fe que hicieron las iglesias reformadas de Suiza en 1566, y cuya regla existe todavía.

═Geog.: REPÚBLICA HELVÉTICA: SUIZA.

HELVIANOS: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblos de la Galia Narbonense: el pais en que habitaban, forma hoy dia parte del depart. del Ardeche.

HELVICUS (CRISTÓBAL): Biog.: sabio cronolojista aleman; n. en 1581, y m. en 1617: *Teatro cronolójico*; *Cronolojia universal*.

HELVIDIANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios relijiosos que creian que María habia tenido hijos de San José, y sostenian que el estado de virjinidad no es superior al de matrimonio.

HELVIDIO: Biog.: heresiarca arriano del siglo IV, que sostenia que la Virjen habia tenido hijos de San José después del nacimiento de J. C.

HELVINA: s. f. Miner.: sulfo-silicato de manganeso, unido a sulfato de glucina, y encontrado en Sajonia en una vena de esquisto talcoso. Es de color amarillo de cera, un poco pardusco, y cristaliza en tetraedros pequeños.

HELVINJIA: s. f. Bot.: género de plantas que sirve de tipo a la familia de las helvinjiáceas, y cuyas especies son frutescentes y orijinarias del Japon.

HELVINJIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: pequeña familia de plantas admitida por algunos naturalistas, para caracterizar el género helvinjia.

HELWICK-HEAD: Geog.: cabo de Irlanda en el Atlántico, prov. de Munster y condado de Waterford.

HELWING (CRISTÓBAL): Biog.: botánico y economista prusiano; n. en 1663, y m. en 1721: *Exotica curiosa*.—JORJE ANDRÉS HELWING: naturalista prusiano; n. en 1666, y m. en 1718: *Flora prusiana*; *De las piedras y los fósiles*.—JUAN OTON HELWING: médico de Turinjia; n. en 1651, y m. en 1698: *Introito a la verdadera e inaudita física*.

HELXINE: s. f. Bot.: PARIETARIA.

HELYOT (PEDRO): Biog.: relijioso e historiador frances; n. en 1660, y m.

n 1716: *Historia de las órdenes monásticas.*

HELL (MAXIMILIANO): Biog.: jesuita y hábil astrónomo húngaro; n. en 1720, y m. en 1792. Fue nombrado astrónomo y conservador del observatorio de Viena, y enviado a Laponia en 1758 para observar el paso de Venus por el disco del Sol: *Efemérides astronómicas.*

HELLA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Espinos.

HELLANS (SAN): Geog.: una de las islas Sorlingas, cerca de la costa de Inglaterra, a los 49 grados de lat. N. y 2 de lonj. O. Se halla inhabitada, a pesar de tener 100 fanegas de tierra labrantía, y solo sirve para pastar el ganado; pero se ve en ella una de las mas antiguas iglesias de la Gran Bretaña.

HELLEH: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, con 12,000 hab. a 17 ½ leguas S. de Bagdad: está sit. en la márjen derecha del Eufrates y tiene en la opuesta un arrabal al que se pasa por un puente de barcas toscas. El rio tiene allí 170 pies de ancho y 46 de profundidad en la primavera. La ciudad es grande y murada, sus calles estrechas y sin empedrar y las casas bajas. Es ciudad importante para el comercio entre Basora y Bagdad, y tiene aduana. El clima es bueno aunque muy caloroso, y el terreno llano y fértil. Todos los autores estan conformes en dar al sitio que ocupa, una parte del que ocupó Babilonia, pero no quedan monumentos que lo indiquen, a escepcion de un gran número de ladrillos cubiertos de caracteres cuneiformes. Se ven los restos de una torre que se presume sea la de Belo que menciona Herodoto. A dos o tres leguas, se encuentran muchos montones de escombros, pero tan destruidos que no se ha podido averiguar de qué edificios proceden.

HELLEVOETSLUIS: Geog.: ciudad de Holanda con 1,200 hab., a 4 ¾ leguas O. S. O. de Rotterdam. Está bien construida y tiene hermoso puerto, astilleros, y una escuela de náutica. De esta ciudad salió Guillermo, príncipe de Orange con 14,000 hombres en 1688, para ir a la conquista de Inglaterra.

HELLIN: Geog. España: villa de 2,000 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 9 leguas de la capital: en su término, hay buenas canteras y famosas minas de azufre.

HELLIOT (JUAN): Biog.: químico frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1685, y m. en 1766: *Tinte de las lanas.*

HELLISOE: Geog.: pequeña isla en la costa meridional de Noruega, a 2 ¼ leguas S. O. de Cristiansand: en el centro de esta isla, en una altura hay un puesto avanzado de observacion: la pesca de los cangrejos es allí muy abundante y forma un ramo de bastante comercio con Inglaterra.

HEMACATA: s. f. Miner.: nombre antiguo de una especie de ágata con venas rojas.

=Zool.: especie de víbora de Persia.

HEMACE: s. m. Bot. (sangre): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son arbustos indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

HEMACELINOSIS: s. f. Med.: enfermedad caracterizada por la aparicion de un gran número de equimosis o manchas encarnadas en la piel.

HEMACRIMO: adj. Zool.: que tiene la sangre fria.

HEMACURIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que celebraban los habitantes del Peloponeso, y en las cuales los jóvenes se dejaban azotar en el sepulcro de Pélope, hasta que brotaba la sangre de su cuerpo.

HEMADICCIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las apocináceas, cuyas especies son arbustos de la América Tropical.

HEMAFOBIA: s. f.: horror, aversion a la sangre.

HEMAFÓBICO: adj.: lo que pertenece a la hemafobia.

HEMÁFOBO: adj.: que tiene aversion a la sangre.—Epíteto que se aplica a los médicos que se oponen a la administracion de la sangría.

HEMAGOGO: adj. Med.: EMENAGOGO.

HEMALOPIA: s. f. Med.: derrame de sangre en el globo del ojo.—Turbacion de la vista, en virtud de la cual todos los objetos parecen de color de sangre.

HEMANDERO: s. m. Anat.: aparato vascular sanguíneo.

HEMANJIOTITIS: s. f. Med.: inflamacion de los vasos sanguíneos.

HEMANTO: s. m. Bot. (flor de sangre): género de plantas de la familia de las amarilídeas, cuyas especies son indíjenas del cabo de Buena-Esperanza, y de las rejiones tropicales de Africa: algunas se cultivan en Europa en los jardines botánicos y particulares.

HEMARIA: s. f. Bot. (sangre): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son orijinarias del Brasil.

HEMARTRIA: s. f. Bot. (articulacion media): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son orijinarias de la India Oriental.

HEMASTAGOGO: adj. s.: el que estudia la hemastática o escribe acerca de ella.

HEMASTÁTICA: s. f. Fisiol.: parte de la fisiolojía que trata de la fuerza inherente a los vasos sanguíneos.

HEMÁSTOMO: adj. Hist. nat.: que tiene la boca o el orificio de color de sangre.

HEMATAPORIA: s. f. Med.: ANEMIA.

HEMATEMEISIA o **HEMATEMESIS**: s. f. Med.: GASTRORRAJIA.

HEMATEMÉTICO: adj. Med.: concerniente a la hematemesis.

HEMATERMO: adj. Zool.: que tiene la sangre caliente.

HEMATH: Geog. ant.: ciudad de la Siria a orillas del Orontes.

HEMATIDROSIS: s. f. Med.: especie de sudor de sangre, exhalacion espontánea de sangre por la piel, a manera de traspiracion cutánea.

HEMATINA: s. f. Quím.: principio colorante puro del palo de campeche, que se presenta en pequeños cristales de color blanco rosado. — Tambien se ha dado este nombre a la materia colorante de la sangre.—HEMATOSINA.

HEMATINO: s. m. Quím.: HEMATINA.

HEMATITES: s. f. Miner.: óxido de hierro del cual se distinguen dos especies, la HEMATITES PARDA que es un óxido de hierro hidratado, de color pardo, que se encuentra en masas concrecionadas; y la HEMATITES ROJA o peróxida de hierro, que se presenta en masas arriñonadas o en estalactitas de testura fibrosa y radiada, y de bastante dureza para poder hacer bruñidores.

HEMATITINO: s. m. Farm.: colirio usado antiguamente, y en cuya composicion entraba el óxido rojo de hierro.

HEMATITOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios a quienes condena San Clemente de Alejandría, sin especificar sus errores. Algunos autores han dicho que comian carnes de animales ahogados, y otras han supuesto que ofrecian sangre humana en la celebracion de los misterios.

HEMATOBIA: s. f. Zool. (que vive de sangre): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros compuesto de cinco especies, todas orijinarias de Europa.

HEMATOCARPO: adj. Bot.: que produce frutos con manchas de color de sangre.

HEMATOCEFALIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que caracteriza al hematocéfalo.

HEMATOCEFALIANO: adj. Fisiol.: calificacion de los mónstruos por hematocefalia.

HEMATOCEFÁLICO: adj. Fisiol.: que presenta los caracteres del hematocéfalo. — Concerniente al hematocéfalo

HEMATOCÉFALO: s. m. Fisiol.: monstruo caracterizado por una deformidad mas o menos rara en la cabeza, por efecto de un derrame sanguíneo en el cerebro.

HEMATOCELE: s. m. Med.: tumor formado por un derrame de sangre en el tejido celular del escroto.—Humor que resulta de una acumulacion de sangre en la túnica vajinal.—Derrame sanguíneo en el interior mismo de la túnica albugínea del testículo.

=Veter.: infarto de los testículos del caballo, por efecto de algun golpe.

HEMATOCOCO: s. m. Bot. (fruto de sangre): género de plantas de la familia de las nostoquíneas, cuyas especies son algas que crecen en las rejiones polares.

HEMATODEO: adj. Med.: lo que es producido por la sangre o por el desarrollo de los vasos sanguíneos. — Lo que participa de la naturaleza de la sangre, o tiene semejanza con ella. — FUNGO O HEMATODEO: variedad del cáncer blando, cuyo aspecto fungoso y hemorrajias frecuentes no constituyen mas que un accidente, un carácter secundario. Igual nombre se ha dado a los tumores erectiles, que tambien se llaman ansuris mas por anastomosis.

HEMATODO: s. m. Zool. (sangre): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, compuesto de una sola especie orijinaria de Buenos-Aires.

HEMATÓFAGO: adj. Zool.: se dice de los insectos que se alimentan con la sangre de los demás animales, como la pulga y la chinche.

HEMATOFILLO: adj. Bot.: que tiene las hojas de color de sangre.

HEMATOFLEBESTASIS: s. f. Med.: supresion repentina de una hemorrajia.

HEMATOGRAFIA: s. f. Med.: descripcion de la sangre.

HEMATOGRÁFICO: adj. Med.: concerniente a la hematografía.

HEMATÓGRAFO: adj. s. Med.: el que escribe acerca de hematografía o está versado en ella.

HEMATÓLOGO: adj. s. Med.: el que está versado en hematolojía; autor, profesor de hematolojía.

HEMATOLOJIA: s. f. Med.: tratado acerca de la sangre.

HEMATOLÓJICO: adj. Med.: concerniente a la hematolojía.

HEMATOMANÍA: s. f. Med.: manía de sangrar.

HEMATÓMANO: adj. Med.: el médico que usa de la sangría en el tratamiento de la mayor parte de las enfermedades.

HEMATOMÍCIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos dípteros, que comprende a los que chupan la sangre de los animales.

HEMATONCIA: s. f. Med.: fungosidad producida por el desarrollo de los vasos sanguíneos.

HEMATÓNFALO o **HEMATONFALOCELE**: s. m. Med.: hernia umbilical, complicada con derrame sanguíneo o varices.

HEMATONOSIS: s. f. Med.: enfermedad causada por un derrame de sangre en los tejidos orgánicos.

HEMATOPEDESIS: s. f. Med.: DIAPOEESIS.

HEMATOPINO: s. m. Zool. (sangre sucia): género de exápodos epizóicos, cuya especie típica se encuentra parásita en el cerdo doméstico.

HEMATOPISIA: s. f. Med.: acumulacion de sangre menstrual en la cavidad del útero.

HEMATOPO: adj. Bot.: que tiene el pie de color de sangre.

HEMATOPODINEAS: adj. s. f. pl. Zool.: sub-familia de aves del órden de las zancudas que comprende dos géneros.

HEMATOPORIA: s. f. Med.: carencia o pobreza de la fibrina de la sangre.

HEMATOPOTA: s. f. Zool. (chupador de sangre): género de insectos dípteros braxicéceros de la familia de los tabánidos que comprende diez especies, cinco orijinarias de Europa, dos de Africa, una de Asia y dos de América.

HEMATOQUESIA: s. f. Med.: curso sanguinolento.

HEMATÓSCOPO: adj. s.: el que suponia adivinar lo porvenir por la inspeccion del hígado de las víctimas.

HEMATOSIA: s. f. Fisiol.: HEMATOSIS.

HEMATÓSICO: adj. Fisiol.: concerniente a la hematosis.

HEMATOSINA: s. f. Quím.: materia o principio colorante de la sangre. Sustancia sólida, insípida, inodora, de color moreno empañado, algunas vezes brillante y encarnada como la plata roja de los mineralojistas, insoluble en el agua, en el alcohol, en el éter sulfúrico, en el acético y en el aceite volátil de trementina. La combinacion de la hematosina con la albumina y la fibrina constituye los glóbulos de la sangre.

HEMATOSIS: s. f. Fisiol.: sanguificacion; transformacion del quilo en sangre.

HEMATOSPERMO: adj. Bot.: que tiene la simiente de color de sangre.

HEMATOSPILIA: s. f. Med.: petequia o mancha acompañada de hemorrajia.—Género de arijiosis o enfermedades del sistema circulatorio, de la nosografía de Alibert.

HEMATÓXILO: s. m. Bot. (madera de color de sangre): género de plantas de la familia de las papilionáceas cuya única especie es el HEMATÓXILO DEL CAMPECHE, árbol de quince a veinte varas de altura, que crece naturalmente en las costas del golfo de Méjico, cerca de la ciudad de Campeche y despues se ha cultivado en todas las Antillas para recojer su madera que forma un artículo de comercio tan importante como conocido y empleado en tintorería.

HEMATOXILINA: s. f. Quím.: sustancia que se estrae del hematóxilo.

HEMATOXINA: s. f. Quím.: HEMATINA.

HEMATOZOARIOS: adj. s. m. pl. Zool.: nombre dado a los gusanos que viven en la sangre de algunos animales.

HEMATROSIS: s. f. Med.: derrame de sangre fuera de sus conductos naturales, y acumulacion o mas bien estancacion de este líquido en la sustancia de los órganos o en una cavidad del cuerpo.

HEMATURIA: s. f. Med.: orina de sangre, hemorrajia de la membrana mucosa de las vias urinarias.

HEMATÚRICO: adj. Med.: concerniente a la hematuria.

HEMAVORA: s. f. Zool. (que se alimenta de sangre): género de insectos dípteros, de la familia de los hipobóscidos, que comprende una sola especie encontrada en Inglaterra.

HEMBRA: s. f.: en los animales la que concibe y pare.—La mujer.—met.: el pelo delgado, flojo y lacio de las personas, y la cola de los caballos poco poblada.—ref.: A LA HEMBRA DESAMORADA, A LA ADELFA LE SEPA EL AGUA: maldice a la persona de áspera condicion y genio desagradecido, aludiendo al amargor de la adelfa.

=Art. y Of.: toda pieza que tiene un hueco o agujero por donde otra se introduce o encaja. Tambien se da este nombre al mismo hueco o agujero.—Una de las piezas de toda charnela, compuesta de dos brazos en cuyo interior penetra el macho que sujetado convenientemente por un pasador puede efectuar un movimiento circular alternativo.—La tuerca abierta en las terrajas, que sirve para hacer roscas a los tornillos. — El molde hueco de barro, alabastro, madera, etc., en que se vacia alguna masa para hacer algun modelo, figura, adorno, etc.

=Mar.: la poa de la bolina que pasa por el guardacabo hecho firme en el estremo del macho, y cuyos dos chicotes se aseguran en los garruchos de la relinga de la vela.— El rebajo en que encajan sobre los dormidos las varengas piques.

=Mil.: en la rosca de pantería, pieza de bronce encastrada en la parte

superior del mástil, por la que pasa á proa.

HEMBREAR: v. n.: manifestar el macho afición a las hembras. —Enjendrar solo hembras o mas hembras que machos.

HEMBRILLA: s. f. Art. y Of.: nombre de una piececita en que otra se introduce o asegura. —Agr.: trigo especie de trigo muy menudo y que da mucha harina.

HEMBRUNO: adj. ant.: lo que pertenece a la hembra.

HEMELITRO: adj. Zool.: se dice de los insectos cuyos élitros no son córneos por completo sino en la base. —s. m.: nombre dado a las alas superiores de los insectos tetrápteros, cuando son córneas o coriáceas en la base, membranosas y semejantes a las alas inferiores hacia la estremidad, como sucede en los hemípteros heterópteros.

HEMENCIA: s. f. ant.: VEHEMENCIA. —Cuidado, remedio.

HEMENCIAR: v. a. ant.: hacer una cosa con el mayor esmero, procurando sea acabada, esmerada y perfecta.

HEMENCIOSO: adj. ant.: vehemente, activo, eficaz.

HEMERA: Mit.: nombre griego del dios de la aurora.

HEMERALOPE: adj. Med.: calificacion de la persona atacada de hemeralopia.

HEMERALOPIA: s. f. Med.: especie de neurosis en la que el paciente ve bien mientras el sol alumbra, y deja de distinguir los objetos a medida que aquel astro desciende. La hemeralopia se considera como el primer grado de la parálisis total del nervio óptico, o sea gota serena.

HEMERALÓPICO: adj. Med.: concerniente a la hemeralopia.

HEMERE (GUILLERMO): Biog.: teólogo e historiador frances; n. en 1650: Augusta Veromanduorum illustrata.

HEMERESIA: Mit.: sobrenombre bajo el cual se veneraba a Diana junto a una fuente de Arcadia.

HEMERIDES: Mit. (que preside a la madurez): sobrenombre de Baco.

HEMEROBATISTAS: adj. s. pl. Rel.: individuos de una secta judáica que negaban la resurreccion de los muertos, y tenian por principio de su doctrina relijiosa el baño diario. —Se da tambien este nombre a otros sectarios que juzgan indispensable la repeticion diaria del bautismo.

HEMEROBÍDEOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos neurópteros de la tribu de los mirmeleónidos, caracterizada por las antenas setáceas, la cabeza corta y las alas posteriores redondeadas.

HEMEROBIO: s. m. Zool.: género de insectos neurópteros de la familia de los hemerobídeos compuesto de muchas especies en su mayor parte orijinarias de Europa.

HEMEROBITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos de la familia de los hemerobídeos, compuesto de tres géneros cuyo tipo es el hemerobio.

HEMEROCALIDE: s. f. Bot. (belleza de un dia): género de plantas de la familia de las liliáceas, compuesto de un gran número de especies, cuatro de las cuales se cultivan en los jardines por la hermosura y el tamaño de sus flores.

HEMEROCALÍDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: seccion de plantas de la familia de las liliáceas cuyo tipo es el género hemerocálide.

HEMEROCALIZADO: adj. Farm.: calificacion de un remedio en cuya composicion entra la hemerocálide.

HEMERODRAMO: adj. s. Hist. ant.: correo que llevaba los despachos.

=Mil. ant.: soldado de la milicia bizantina, que tenia el encargo de velar en las puertas de las ciudades, y en tiempo de guerra, el de hacer reconocimientos.

HEMERODROMIA: s. f. Zool. (que corre de dia): género de insectos dípteros de la familia de los tanistomos compuesto de siete especies orijinarias de Francia y Alemania.

HEMERÓFUGO: s. m. Zool. (que huye del dia): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios compuesto de una sola especie orijinaria de Grecia.

HEMERÓFILA: s. f. Zool. (amiga del dia): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos cuya especie típica se encuentra en Hungría.

HEMERÓLOGO: adj. s.: la persona que se ocupa en escribir calendarios.

=Cron. s. m.: tratado sobre la concordancia de los calendarios. —HEMEROLOJIO DE FLORENCIA: manuscrito descubierto en 1715, que contiene los calendarios de diez y seis pueblos antiguos, comparados dia por dia con el calendario de Roma.

HEMEROLOJÍA: s. f.: arte de hacer o componer calendarios.

HEMEROLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la hemerolojía.

HEMERÓPATA: adj. s. Med.: la persona atacada de hemeropatía.

HEMEROPATÍA: s. f. Med.: enfermedad que solo se siente durante el dia. —Enfermedad cuya duracion no pasa de un dia.

HEMEROPÁTICO: adj. Med.: perteneciente a la hemeropatía.

HEMEROSIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos compuesto de tres especies orijinarias de España, Francia y la isla de Córcega.

HEMIACEFALIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad caracterizada por la existencia de un tumor informe en lugar de cabeza.

HEMIACEFALIANO: adj. Fisiol.: se dice de los mónstruos por hemiacefalia.

HAMIACEFÁLICO: adj. Fisiol.: concerniente a la hemiacefalia.

HEMIACÉFALO: s. m. Fisiol.: monstruo que en lugar de cabeza tiene un tumor informe con algunos apéndices o repliegues cutáneos hacia adelante, existiendo los miembros torácicos.

HEMIADELFIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de una sola especie herbácea, indíjena de la India.

HEMIANDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son arbustos indíjenas de la Nueva Holanda.

HEMIARITAS: adj. s. pl. Hist.: la mas noble de las tribus árabes: reinó mas de dos mil años en el Yemen, antes del establecimiento de la relijion de Mahoma.

HEMIAXIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, compuesto de una sola especie herbácea, indíjena de Tejas.

HEMICARPO: s. m. Bot.: mitad de un fruto que se divide naturalmente, como sucede con el de las umbelíferas.

HEMICERA: s. f. Zool. (medio cuerno): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios, compuesto de tres especies que se encuentran en la isla de Francia y en Java.

HEMICERAUNIO: s. m. Med.: vendaje que se aplicaba a la espalda y el pecho.

HEMICICLIA: s. f. Bot. (medio círculo): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son arbolillos de la India.

=Zool.: género de gusanos prostómidos, compuesto de una sola especie, propia del mar Rojo.

HEMICÍCLICO: adj.: lo concerniente al hemiclo, o que presenta su figura.

HEMICICLO: s. m.: SEMICÍRCULO.

=Art. y Of.: HEMICICLO DE BEROSO: especie de cuadrante solar, que se cree haber sido un plinto inclinado, cortado en semicírculo, cóncavo por el lado que miraba hacia el Norte, y del medio del cual salia un gnomon o aguja correspondiente al punto céntrico del hemiciclo, que representaba el centro de la tierra. La sombra de esta aguja marcaba las horas de cada dia y los dias de cada mes en la parte cóncava del cuadrante.

HEMICICLÓSTOMO: adj. Zool.: se dice de las conchas univalvas, cuya abertura, semicircular, representa una especie de boca de horno.

HEMICIFO: s. m. Bot. (medio convexo): género de hongos gasteromicetos.

HEMICILÍNDRICO: adj.: lo que es plano por un lado y cóncavo por el otro.

HEMICILINDRO: s. m. Matem.: cada uno de los dos sólidos o volúmenes que resultan de hacer pasar un plano por dos diámetros paralelos entre sí, trazados respectivamente en los círculos que sirven de base a un cilindro. —Por estension, nombre de la mitad de todo cuerpo cilíndrico, cortado en la direccion de su generatriz, ya sea aquella plana por un lado y convexa por el otro, como sucede en la mitad de una columna dividida de arriba abajo; ya cóncavo-convexa, como se observa al cortar en el mismo sentido el cañon de una pluma, o ya sea, en fin, plana por uno de sus lados y cóncava por el otro, como se veria en la mitad de una columna hueca, y de forma cuadrada por afuera.

HEMICIPRIANO: s. m. Metrol. ant.: especie de medida para áridos que usaban los habitantes de la isla de Chipre, era la mitad de un medimno.

HEMICLADO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies que se encuentran en el Brasil.

HEMICLENA: s. f. Bot. (media envoltura): género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies son yerbas indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

HEMICLIDIA: s. f. Bot. (medio cerrada): género de plantas de la familia de las proteáceas, cuyas especies son arbustos de la Nueva Holanda Meridional.

HEMICLORO: adj. Zool.: se aplica a algunos insectos que tienen verde la mitad del cuerpo.

HEMICNEMIDE: s. f. Zool.: subdivision del grupo de las asterias.

HEMICORO: s. m. Teat. ant.: mitad del coro dramático, el cual se dividia algunas vezes en dos bandos para formar una especie de diálogo.

HEMICRÁNEA o **HEMICRANIA**: s. f. Med.: JAQUECA.

HEMICRÁNICO: adj. Med.: concerniente a la hemicrania. —Calificacion de los remedios que se administran contra la hemicrania.

HEMICREPIDIO: s. m. Zool. (medio calzado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos creado para comprender una sola especie propia de la América del Norte.

HEMICRISO: adj. Bot.: se dice de las plantas que tienen algunas de sus partes de color de oro.

HEMICROA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarantáceas, cuyas especies son arbustos indíjenas de Nueva-Holanda.

HEMIDACTILIO: s. m. Zool. (medio anillo): grupo de reptiles segregado de las salamandras.

HEMIDÁCTILO: s. m. Zool. (medio dedo): subdivision de reptiles del gran género jecko.

HEMIDESMO: s. m. Bot. (medio lazo): género de plantas de la familia de las asclepiadeas, cuyas especies son arbolillos de la India.

HEMIDICTIA: s. f. Zool. (media red): género de insectos hemípteros, compuesto de una sola especie hallada en el Brasil.

HEMIDIPLOIDE: s. m. Hist. ant.: especie de capa que usaban los Griegos.

HEMIDIRÓMBICO: adj. Miner.: se dice de los cristales romboédricos en los cuales han desaparecido la mitad de las fazetas romboidales.

HEMIDODECAEDRO: s. m.: ROMBOEDRO.

HEMIDOTONO: s. m. ant. Mús.: ditono al cual le falta la mitad de un tono.

HEMIDRACMA: s. f.: media dracma.

HEMIECTON: s. m. Med.: especie de vasija usada antiguamente, capaz de contener unas diez y ocho azumbres de líquido, con el cual se hacian fumigaciones para combatir las enfermedades del útero y de la vajina.

HEMIEDRO: adj. Miner.: se dice de un cristal que no presenta mas que la mitad de sus caras.

HEMIENCEFALIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad del hemiencéfalo.

HEMIENCEFÁLICO: adj. Fisiol.: concerniente a la hemiencefalia o al hemiencéfalo.

HEMIENCÉFALO: s. m. Fisiol.: monstruo que tiene una cabeza casi normal, pero que carece de cara y de órganos de los sentidos.

HEMIESFERA: s. f.: HEMISFERIO.

HEMIESFERAL: adj. ant.: HEMISFÉRICO.

HEMIESFERIO o **HEMIESFERO**: s. m.: HEMISFERIO.

HEMIESFEROIDAL: adj. ant.: HEMISFEROIDAL.

HEMIESFEROIDE: s. m.: HEMISFEROIDE.

HEMIFÁRIDE: s. f. Zool. (medio cubierto): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabídeos melitófilos, compuesto de dos especies propias de la Nueva-Holanda.

HEMIFRACTO: s. m. Zool. (medio cercado): subgénero de reptiles del género sapo.

HEMIFRAGMA: s. f. Bot. (medio tabique): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del Nepal.

HEMIGALO: s. m. Zool. (medio comadreja): género de mamíferos carniceros mirado por algunos como una simple division de los paradoxuros y compuesto de una sola especie insectívora y frujívora que se encuentra en la India. —adj. s. m. pl.: familia de mamíferos carniceros, caracterizada por sus uñas medio retráctiles y compuesta de cinco géneros.

HEMIGAMIA: s. f. Bot.: carácter de las plantas gramíneas, en las cuales un mismo cáliz contiene a un tiempo flores masculinas, femeninas y neutras.

HEMIGÁMICO: adj. Bot.: lo que pertenece a la hemigamia.

HEMIGNATO: s. m. Zool.: HEOROTARIO.

HEMIGONIARIO: adj. Bot.: se dice de una planta cuando parte de sus órganos sexuales se han convertido en pétalos.

HEMIHECTO: s. m. Metrol.: la dozaba parte de casi todas las principales medidas de los Griegos.

HEMIJENIA: s. f. Bot. (imperfecta): género de plantas de la familia de las labiadas que comprende unos arbolillos indíjenas de Australasia.

HEMIJIRO: s. m. Bot. (medio redondo): fruto de las proteáceas, que es muchas vezes leñosos, dehiscente por un solo lado, y con una o dos celdillas monospermas o dispermas.

HEMILEPIDOTO: s. m. Zool. (media escama): género de pezes acantopterijios, compuesto de una sola especie que se halla en el norte del mar Pacífico.

HEMILICIANO: adj. Geol.: epíteto que se aplica al terreno formado en parte por via de sedimento, y en parte por via de disolucion química.

HEMÍLIDE: s. m. Zool. (hermoso:) género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de treinta y dos especies de las cuales diez son orijinarias de Francia y las de-

más de Alemania, Hungría, Austria y Rusia.

HEMILOFO: s. m. Zool. (medio penacho): género de insectos coleópteros subpentameros, familia de los lonjicornios y tribu de los lamiarios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

HEMILOQUIA: Hist. ant.: subdivision de un cuerpo de infantería griega.

HEMIMELIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que constituye el hemimelo.

HEMIMELIANO, HEMIMÉLICO: adj.: relativo a la hemimelia o al hemimelo.

HEMIMELO: s. m. Fisiol.: género de monstruos de la familia de los ectromelios. Su monstruosidad consiste en hallarse el ante-brazo o la pierna sin desarrollarse, presentándose bajo la forma de un muñon, privado de la mano o el pie y terminado á vezes por uno o algunos dedos rudimentarios.

HEMIMERIDE: s. f. Bot. (partido por mitad): género de plantas de la familia de las escrofularineas-hemimerídeas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas del cabo de Buena Esperanza.

HEMIMERÍDEO: adj. Bot.: parecido a la hemimeride.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas escrofularineas cuyo tipo es el género hemiméride.

HEMIMERIO: s. m. Metrol. ant. HEMI-SAGMA.

HEMIMERÓPTERO: adj. Zool.: se dice de los insectos que tienen los élitros incompletos.—adj. s. pl.: órden de insectos cuyas especies tienen trompa y elitros incompletos.

HEMIMITRA: s. f. Zool. (media mitra): subgénero de moluscos cefáleos del género melania, compuesto de varias especies que tienen la espira coronada de espinas.

HEMINA: s. f.: medida de granos usada en algunos pueblos de Castilla y Leon, y es la tercera parte de una fanega.—Medida que usaban los antiguos Griegos y Romanos que equivalia a dos decilitros y seis centilitros.

HEMINÓPTERO: adj. Zool.: se aplica a los insectos, cuyos elitros son membranosos con la estremidad libre, como los hemípteros.

HEMIÓBOLO s. m. Num.: especie de moneda ateniense; la mitad de un óbolo.

HEMIOLA o **HEMIOLIA**: s. f. Matem.: nombre antiguo de ciertas proporciones.

=Mús. ant.: compás de tres tiempos.

HEMIOLIASMO: s. m. Matem.: razon de dos cantidades, una de las cuales contiene a la otra vez y media como 3 : 2, o como 6 : 4.

HEMIOLOGAMIA: s. f. Bot.: carácter de una planta gramínea, en la cual cada cáliz contiene una flor masculina, otra femenina y otra hermafrodita.

HEMIOLOGÁMICO: adj. Bot.: lo que presenta los caracteres de la hemiologamia.

HEMIONA: s. m. Zool.: especie del género caballo.

HEMIONÍTIDE: s. f. Bot.: género de helechos polipodiáceos, indíjenas del Japon, de las Indias Orientales y el Perú.

HEMIONITÍDEO adj. Bot.: parecido al género hemionitide.—adj. s. pl.: grupo de helechos que tiene por tipo el género hemionitide.

HEMIOPE adj. s. Med.: la persona atacada de la hemiopia.

=Mús. ant. s. f.: especie de flauta con tres agujeros que usaban los antiguos.

—Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los esternoxos y tribu de los elatéridos, compuesto de dos especies, una de Java y otra de la China.

HEMIOPIA: s. f. Med.: afeccion a la vista en que los enfermos solo perciben una parte mas o menos considerable de los objetos que miran.

HEMIPAGO s. m. Fisiol.: monstruo producido por dos individuos de cuerpos unidos lateralmente hasta las mandíbulas.

HEMIPAJIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que constituye al hemipago.

=Med.: dolor continuo y fijo en la mitad de la cabeza.

HEMIPAJIANO, HEMIPÁJICO: adj. Fisiol.: lo que presenta los caracteres de la hemipajia.

=Med.: relativo o concerniente a la hemipajia.

HEMIPALAMA: s. f. Zool.: division de aves zancudas, segregada del género tringa.

HEMIPALMAS: adj. s. f. pl. Zool.: sub-órden de aves zancudas que solo comprende la familia de los heterorostros.

HEMIPEPLO: s. m. Zool. (medio velo): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traquélidos, compuesto de una sola especie cuya patria es desconocida.

HEMIPILIA: s. f. Bot. (peluda en la mitad): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas de la India Boreal.

HEMIPLEJIA: s. Med.: paralisis de la mitad del cuerpo.

HEMIPLÉJICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la hemiplejia.—adj. s.: la persona atacada de hemiplejia.

HEMIPLEXIA: s. f. Med.: hemiplejia.

HEMIPRISMÁTICO: adj. Miner.: se dice de los cristales prismáticos de los cuales solo se ve la mitad de sus caras.

HEMIPTERÓLOGO: s. m.: naturalista que se dedica esclusivamente al estudio de los insectos hemípteros.

HEMIPTEROLOJIA: s. f.: tratado u obra escrita acerca de los insectos hemípteros.

HEMIPTEROLÓJICO: adj.: lo que se refiere a la hemipterolojia.

HEMIPTERONOTO: s. m. Zool. (media aleta dorsal): género de pezes de la familia de los escomberoideos, compuesto de una sola especie indíjena del Océano Asiático.

HEMIPTEROS: adj. s. m. pl. Zool (media ala): órden de insectos caracterizados por sus alas membranosas con muchas nervaduras, las anteriores de apariencia córnea en su primera mitad, y boca compuesta de piezas soldadas entre si de modo que constituyen una especie de chupador. Los hemípteros, en su mayor parte, se alimentan del jugo de los vejetales; pero hay tambien algunos que se nutren de los flúidos contenidos en el cuerpo de otros insectos. Tienen las antenas de formas muy variadas pero que nunca adquieren una gran lonjitud. Sus metamorfosis puede decirse que no consisten mas que en simples cambios de piel, porque desde que salen del huevo hasta llegar a su completo desarrollo no sufren reposo ni inaccion alguna, como el estado de crisalida entre los lepidópteros o el de ninfa en los coleópteros. En general los hemípteros depositan sus huevos formando pequeñas placas: cada uno de estos huevos en su parte superior tiene una tapadera que empujada sin duda por el insecto cuando este quiere salir se desprende y da paso al animal. En cuanto a su organizacion, se ha observado que la mayor parte de los hemípteros tienen un sistema nervioso muy centralizado y un aparato salival en alto grado desarrollado. Estos insectos se dividen en dos secciones, homópteros y heterópteros y cada una de estas secciones en cuatro tribus, que comprenden un gran número de géneros y especies esparcidas en todo el globo.

HEMIPTICA O HEMIPTIXA: s. f. Zool. (medio pliegue): género de insectos hemípteros homópteros de la familia de los membrácidos compuesto de tres especies indíjenas del Brasil.

HEMIPTÍXIDE s. f. Zool. (media caja): género de insectos coleópteros compuesto de dos especies propias de las Indias Orientales.

HEMIRAQUIALJIA: s. f. Med.: dolor que ocupa un lado solo de la columna vertebral o espinazo.

HEMIRAQUIÁLJICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la hemiraquialjia.

HEMIRIPO: s. m. Zool. (medio abanico): género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los esternoxos, tribu de los elatéridos compuesto de siete especies exóticas cuyo tipo es orijinario del Brasil.

HEMIS: s. m. Fisiol.: todo líquido circulatorio que constituye la sangre o los demás flúidos análogos.

HEMISALAMANDRAS: adj. s. f. pl. Zool.: tribu de reptiles del órden de los batracios que comprende la sirena y el proteo, que se parecen en muchas cosas a las salamandras.

HEMISFÉRICO: adj.: lo que tiene la forma de un hemisferio.

HEMISFERIO: s. m.: la mitad de una esfera, divida por un plano que pasa por su centro.

=Anat.: HEMISFERIO DEL CEREBRO y DEL CEREBELO: nombre que se da a las dos mitades laterales de estos órganos aunque su forma no es tan exacta como la palabra hemisferio indica.

=Astr.: mitad del globo celeste, o de un planeta.—HEMISFERIO INVISIBLE: la parte de un planeta opuesta al observador.—HEMISFERIO VISIBLE: la parte de un planeta que mira al observador, o se ofrece a su vista.

=Fís.: HEMISFERIOS DE MAGDEBURGO: nombre de dos medias esferas de cobre huecas, una de las cuales está provista de una llave para ajustarla a la máquina neumática. Uniendo las dos y haciendo en ellas el vacío se adhieren de tal manera en virtud de la presion atmosférica que es imposible separarlas.

HEMISFERO: s. m. ant.: HEMISFERIO.

HEMISFEROÉDRICO: adj. Miner.: epíteto que se da a un cristal que presenta la apariencia de un hemisferoide, o sean tres ejes iguales entre si, no existiendo mas que la mitad de las fazes necesarias para la simetría.

HEMISFEROIDAL: adj.: lo que tiene la figura de hemisferoide.

HEMISFEROIDE: s. m. Matem.: cuerpo cuya forma es análoga a un hemisferio.

HEMISFEROIDEO: adj.: HEMISFEROIDAL.

HEMISFEROTA: s. f. Zool. (media esfera): género de insectos coleópteros de la tribu de los casidarios.

HEMISINAPSIO: s. m. Bot.: género de plantas criptógamas creado para comprender unos musgos briáceos, ramosos, muy grandes, hallados en la isla de Melville.

HEMISINO: s. m. Zool.: subgénero de moluscos creado para clasificar algunas especies de melanias cuya abertura es sinuosa en la base.

HEMISIO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros terebranos de la familia de los oxiúridos compuesto de una sola especie.

HEMISPERIO: s. m. ant.: HEMISFERIO.

HEMISTEMA: s. f. Bot. (media corona): género de plantas de la familia de dileniáceas-dilenicas, creado para comprender unos arbolillos de Madagascar y de Nueva-Holanda.

HEMISTIQUIO: s. m.: la mitad o parte de un verso.

HEMITEA: s. f. Med.: calentura inflamatoria, o mas bien estado que presenta la sangre en las afecciones inflamatorias, cuando despues de haber salido de una vena se cubre de una costra pleurítica.

=Mit.: semi-diosa hija de Estafilo y nieta de Baco. Habiendo destrozado unos cerdos ciertas viñas encomendadas a su cuidado, se arrojó al mar, y Apolo la hizo llegar al Quersoneso, donde se le hicieron los honores divinos. Presidia a los partos difíciles y peligrosos.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos y tribu de los falénidos, compuesto de cuatro especies de las cuales la mas conocida se encuentra en una gran parte de Europa.

HEMITELIA: s. f. Bot. (imperfecta): género de plantas de la familia de las polipodiáceas, creado para clasificar unos helechos de América Tropical y del cabo de Buena-Esperanza.

HEMITÉLIDE: s. m. Zool. (imperfecto): género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los carábicos, tribu de los escaritidos, creado para comprender una sola especie de Madagascar.

HEMITERIA: s. f. Anat.: deformidad poco notable, poco marcada.

HEMITETRAQUISEXAEDRO: s. m. Miner.: cristal compuesto de doce pentágonos simétricos, que se deriva del cubo. Es el dodecaedro pentagonal de Hauy.

HEMITIS: s. f. Med.: Inflamacion de la sangre.

HEMITOMA: s. f. Zool. (media seccion): sub-género de moluscos formado para comprender un pequeño grupo de emarjinulas.

HEMITOME: s. f. Bot.: AFELANDRO.

HEMITOMO: s. m. Bot.: alónsea.

=Med.: especie de vendaje.

=Miner. adj.: se dice de los cristales compuestos de dos partes distintas, cuando los frentes de la una encuentran el eje de la segunda a la mitad de su altura poco mas o menos.

HEMITORACIO: s. m. Hist. ant.: media coraza, especie de armadura de los Griegos.

HEMITREMO: s. m. Geol.: roca calcárea sacaroidea, mezclada con anfibol diseminado en su masa.

HEMITRIGLIFO: s. m. Arquit.: semitriglifo; ornamento del friso dórico.

HEMITRÍPTERO: s. m. Zool. (media aleta): género de pezes acantopterijios compuesto de una sola especie, propia de la América del Norte, que tiene de 30 a 60 centímetros de longitud, la cabeza deprimida y provista de muchos colgajos cutáneos, dos dorsales, una de ellas profundamente sesgada, dientes palatinos y la piel llena de escamas irregulares.

HEMITRÍTEO: adj. Med.: se dice de la enfermedad que presenta los caracteres de la calentura de la terciana y los de la cuotidiana, apareciendo un acceso cada dia y otro mas intenso cada dos.—TIPO HEMITRITEO: el de las enfermedades de la naturaleza de fiebre hemitritea.

HEMITROPIA: s. f. Miner.: cristalizacion que produce cristales hemitropos.

HEMÍTROPO: adj. Miner.: se dice de un cristal formado de dos mitades reunidas regularmente, pero en sentido inverso a su posicion natural, como si la superior hubiera hecho una media revolucion sobre la inferior.

HEMIXALINASPISTO: adj. Zool.: epíteto de las serpientes que pican y muerden venenosamente.—adj. s. m. pl.: familia de reptiles ofidios que comprende todos los que tienen en la quijada superior unos dientes agujereados y otros no.

HEMIXORISTA: s. f. Bot. (dividida por la mitad): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son yerbas indíjenas de la India.

HEMIZONIA: s. f. Bot. (media zona): género de plantas de la familia de las compuestas senecionideas, creado para clasificar unas yerbas indíjenas de California.

HEMLOCK: Geog.: lago de los Estados-Unidos de América en el Estado de Nueva-York, entre los lagos de Albany y Seneca.

HEMMELINCK (JUAN): Biog.: pintor y uno de los primeros maestros de la escuela flamenca; n. en 1450. Se conservan de él en Brujas *Matrimonio de Santa Catalina, Adoracion de los Reyes, San Cristóbal, Retrato, Anunciacion, Virgen, Tríptico, Instruccion patrial*.

HEMO: Geog. ant.: cordillera de montes entre la Tracia y la Mesia, hoy se llama Balkan.

=Mit.: rey de Tracia, tan orgulloso

que se hizo [illegible] los honores divinos [illegible] lo mismo que [illegible] y que [illegible] ser adorados [illegible] de Júpiter y [illegible] tributo [illegible].

HEMOCARIDE : s. m. Zool. : [illegible] gusto de [illegible] las [illegible] las aguas [illegible].

HEMOCARIS : adj. Med. : sobre-abundancia de [illegible].

HEMOCERNIS : s. f. Med. : erupcion [illegible] acompañada [illegible].

HEMOCROINA : Med. : HEMATOSINA.

HEMODIA : s. f. Med. : dentera, o mas bien entorpecimiento de los dientes [illegible] por una congestion sanguínea de los vasos dentarios.

HEMODINÁMETRO: s. m. Med.: HEMODINAMÓMETRO.

HEMO-DINAMÓMETRO : s. m. Med. : instrumento que sirve para medir la fuerza contractil de las cavidades del corazon.

HEMODORÁCEAS : adj. s. f. pl. Bot. : familia de plantas acotiledóneas, cuyas especies son todas exóticas y originarias de Nueva-Holanda, Africa y América. Son vejetales herbáceos, vivazes, de flores hermafroditas y cuyas raíces y semillas contienen una [illegible] colorante, roja, de poca duracion.

HEMODORO : s. m. Bot. (envuelto en sangre) : [illegible] de plantas de la familia [illegible] especies [illegible] de la Australasia.

HEMOFOBIA : s. f. : HEMAFOBIA.

HEMOFOBO : adj. s. : HEMAFOBO.

HEMOFTALMIA : s. f. Med. : derrame sanguíneo [illegible] del ojo.

HEMOFTÁLMICO : adj. Med. : perteneciente a la hemoftalmia.

HEMÓMETRO : s. m. Med. : instrumento para medir la sangre.

HEMON : Tpos. her. : nombre de muchos personajes de los tiempos heróicos : el mas célebre, hijo de Creonte, rey de Tebas, amaba a Antígone y se dió la muerte en el sepulcro de esta princesa. Segun otros autores fue devorado por la esfinje.

HEMONIA : Geog. : antiguo nombre de la Tesalia.

=Mit. : hija de Deucalion y Pirra que dió su nombre a [illegible] Tesalia.

=Zool. s. f. (sangriento) : género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los eupodos, compuesto de nueve especies [illegible] de Europa y 3 de la América Setentrional.

HEMONIDES : Mit. : sacerdote de Apolo y de Diana.

HEMONIO : adj. : lo que pertenece a la Hemonia y a sus habitantes —adj. : el natural de la Hemonia.

=Tpos. her. : sobrenombre de muchos héroes, tales como Jason, Aquiles, Pirro y [illegible].

HEMÓPIDE : s. m. (ojo sanguinolento) Zool. : género de anélidos del grupos de las sanguijuelas, compuesto [illegible] especies que se encuentran en las aguas dulces en Francia.

HEMOPLANIA : s. f. Med. : derrame o evacuacion de sangre por una via insólita.

HEMOPRESIA o **HEMOPROSIS** : s. f. Med. : derrame de sangre por [illegible].

HEMÓPTERO : adj. Zool. : que tiene las alas de color de sangre.

HEMOPTISICO : adj. Med. : dícese de [illegible] —Relativo o perteneciente a la hemoptisis.

HEMOPTISIS : s. f. Med. : esputo de sangre [illegible] de la membrana mucosa que tapiza las vias aéreas, la laringe, la traquearteria, y los bronquios, producida segun se cree por la rotura de algunos vasos del pulmon.

HEMOPTISMO : s. m. Med. : HEMOPTISIS.

HEMOPTÓICO : adj. Med. : HEMOPTISICO.

HEMOPTOSIS : s. f. Med. : HEMOPTISIS.

HEMORRAJIA : s. f. Med. : evacuacion de una cantidad mas o menos considerable de sangre. — Derrame de sangre por la nariz, segun los antiguos griegos. — HEMORRAJIA ACTIVA: la producida por la exaltacion de la accion orgánica. — HEMORRAJIA CEREBRAL: derrame de sangre en lo interior del cráneo. — HEMORRAJIA PASIVA : la que depende de una debilidad general, y segun Broussais, la que resulta de una lesion esterna de los vasos sanguíneos.— HEMORRAJIA UTERINA : la que se verifica por la vajina o por la vulva, fuera de la época de la menstruacion.

HEMORRÁJICO : adj. Med.: concerniente a la hemorrajia.

HEMORRAQUIS : s. f. Med.: derrame de sangre en el canal vertebral.

HEMORREA : s. f. Med. : hemorrajia pasiva o dependiente de una debilidad general. — HEMORREA PETEQUIAL : erupcion repentina de manchas sanguíneas en diversos puntos del cuerpo o en todo él, seguidas de hemorrajias pasivas mas o menos abundantes.

HEMORREICO : adj. Med. : concerniente a la hemorrea ; que presenta sus caracteres.

HEMORRINIA : s. f. Med. : evacuacion de sangre por la nariz. — Todo medicamento que posee la propiedad de llevar la sangre o dirijirla a las venas hemorroidales.

HEMORROIDA : s. f. Med.: HEMORROIDE.

=Zool. : HEMORROO.

HEMORROIDAL : adj. Anat. : dícese de los vasos sanguíneos del ano, que es donde salen las almorranas.— ARTERIA HEMORROIDAL INFERIOR : ramo que da la pudenda interna a la parte inferior del recto y a los músculos de este intestino. — ARTERIA HEMORROIDAL MEDIA : ramo de la hipogástrica y a vezes de la pudenda interna, y con ramificaciones a la parte anterior inferior del recto. — ARTERIA HEMORROIDAL SUPERIOR : la terminacion de la mesentérica inferior, que toma aquel nombre cuando llega a la parte superior del recto.

=Bot. : se dice de las plantas en que nacen, a consecuencia de las picaduras de un insecto, tubérculos rojos, parecidos a almorranas.

=Med. : relativo o perteneciente a las almorranas.

=Zool. : se aplica a los animales que tienen la estremidad del abdómen de color de sangre.

HEMORROIDE : s. f. Med.: ALMORRANA.

HEMORROO : s. m. Zool. : CERASTE.

HEMORROSCOPIA : s. f. Med.: exámen o análisis de la sangre estraida de las venas, para conocer el estado del cuerpo.

HEMORROSCÓPICO : adj. Med.: relativo a la hemorroscopia.

HEMORRÓSCOPO : adj. s. Med.: la persona que se dedica al estudio de la hemorroscopia.

HEMOSCOPIA : s. f. Med.: HEMORROSCOPIA.

HEMOSCÓPICO : adj. Med. : HEMORROSCÓPICO.

HEMOSPASIA : s. f. Med.: medio terapéutico inventado que consiste en hacer el vacío en anchas superficies, en uno o dos miembros, y aun en la mitad del cuerpo, por medio de aparatos particulares, con el objeto de atraer en pocos instantes una masa de sangre y de fluidos mas o menos considerable a una parte sana, aliviando por consiguiente los enórganos que reside alguna conjestion morbosa.

HEMOSPÁSICO : adj. Med. : concerniente a la hemospasia.

HEMOSTASIA O HEMOSTASIS : s. f. Med. : estancacion general de la sangre, ocasionada por la plétora. — Operacion quirúrgica que se hace con el fin de suspender una hemorrajia.

HEMOSTÁTICO : adj. Med.: calificacion de los medicamentos que se administran para contener las hemorrajias. — Dícese de los remedios quirúrjicos que se aplican con el mismo objeto.

Úsase tambien como adj. sustantivado

HEMOTÍSICO : adj. Med. : HEMOPTÍSICO.

HEMOTISIS : s. f. Med. : HEMOPTISIS.

HEMOTÓICO : adj. Med. : HEMOPTÍSICO.

HEMOTÓRAX : s. m. : derrame sanguíneo en el pecho.

HEMÓVORO : adj. : que bebe sangre.

HEMOYOTELEUCTON : s. m. Lit. : terminacion uniforme de los miembros de un período.

HEMPELIA : s. f. Bot. : CONFERVA.

HEMPFIELD : Geog. : nombre de cuatro parroquias de los Estados Unidos de América en el Estado de Pensilvania.

HEMS : Geog. : ciudad de la Turquía Asiática, con 30,000 hab., perteneciente al bajalato de Damasco, del cual dista 25 leguas, y 21 de Alepo, y sit. en un valle fertilizado por abundantes aguas. Es bastante grande, y la defienden sus murallas y un castillo ruinoso, en el cual se conserva un Coran que se supone fue escrito por Omar. Tiene buenas calles, ricos bazares y muchas fábricas de sedería, y hace un comercio muy activo con Hama, Damasco y Alepo. En sus alrededores hay un cementerio que contiene los sepulcros de 30 profetas musulmanes.

HEMSOEN : Geog. : isla del golfo de Botnia en la costa oriental de Suecia, a 1 1/2 leguas de Hernoesand.

HEMSSEN (JUAN DE) : Biog. : pintor flamenco del siglo XVI, imitador de Alberto Durero : *San Jerónimo*.

HEMSTERHUYS (FRANCISCO) : Biog. : filósofo aleman, n. en 1720, y m. en 1790 : *Cartas sobre la escultura, sobre los deseos, sobre el hombre y sus relaciones* : *Sofilo o la filosofía* : *Simon o las facultades del alma* : *Alejo o la edad de oro*.

—TIBERIO HEMSTERHUYS : sabio crítico y helenista, padre del anterior, n. en 1685 y m. en 1766 : *Edicion* de Luciano y del Pluto de Aristófanes ; *Arengas latinas*.

HEMURESIA : s. f. Med. : orina de sangre.

HEMURÉSICO : adj. Med. : concerniente a la hemuresia.

HEMURESIS : s. f. Med. : HEMURESIA.

HENAJE : s. m. Agr. : desecacion del heno por medio del aire, para que almacenado despues se conserve bien y no se esponja a corromperse.—La época en que se hace esta operacion.

HENAO (GABRIEL): Biog. : jesuita y escritor español, n. en 1611 ; fue profesor de filosofía y teología en la universidad de Salamanca por espacio de 50 años, y m. en 1704 : *Empyrologia*: *Filosofía cristiana* ; *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*.—JUAN DE HENAO Y MONFERAZ : majistrado y escritor español, jurisconsulto distinguido; fue oidor de Sevilla y de Granada, y despues alcalde de Casa y Córte : De *Contractu espromissionis*; *Comentarios*.

=Geog. : HAINAUT.

HENAR : s. m. : el sitio poblado de heno o en que este se deposita.

=Geog. España : rio que nace en la prov. de Soria, da impulso a algunos molinos harineros y aunque de escaso caudal, en tiempo de tempestades, sus avenidas causan considerables estragos e intercepta por bastantes horas las comunicaciones de la carretera general de Madrid a Zaragoza, que atraviesa a corta distancia de su desague en el Jalon.

HENAREJOS : Geog. España : lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 11 leguas de la capital y 4 de Cañete.

HENARES : Geog. España : rio que nace en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Sigüenza : sus aguas fertilizan los térm. de varios pueblos y va a desaguar en el Jarama, a las inmediaciones de Mejorada.

HENAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de la Paliza.

HENAULT (CARLOS JUAN FRANCISCO): Biog. : presidente del parlamento de París, historiador, poeta, individuo de la Academia Francesa y de la de Inscripciones ; n. en 1685 y m. en 1770 : *Compendio cronolójico de la historia de Francia*.

HENCKELIA : s. f. Bot. : DIDIMOCARPO.

HENCHE : Geog. España : villa de 80 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y 2 de Cifuentes.

HENCHIDOR : adj. s. : el que hinche.

HENCHIDURA : s. f. : la accion de henchir. —Su efecto.

HENCHIMIENTO : s. m. : HENCHIDURA.

=Art. y Of. : en los molinos de papel el suelo de las pilas sobre que baten los mazos.

=Mar. pl. : los maderos que se meten en los huecos de la ligazon de los buques para que queden mazizos.

HENCHIR : v. a. : LLENAR, principalmente de líquido o fluido.—met.: hablando de cosas inmateriales, darlas en abundancia, difundirlas por muchas partes o entre mucha gente.—r.: llenarse o cubrirse alguna superficie.

HENDECADÁCTILO : s. m. ant. Zool. : denominacion bajo la cual algunos antiguos naturalistas comprendian algunas especies de pteroceros.

HENDECÁGONO : s. m. : ENDECÁGONO.

HENDECANDRA : s. f. Bot. (once estambres) : género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son yerbas de Méjico y de la California.

HENDECASÍLABO : adj. : ENDECASILABO.

HENDEDOR : adj. s.: el que hiende.

HENDEDURA : s. f. : abertura prolongada en un cuerpo sólido, que no llega a dividirlo del todo.

HENDER : v. a. : hacer o causar alguna hendidura.—met. : abrirse paso al través de inconvenientes materiales o inmateriales. — Atravesar, cortar algun fluido.

HENDERSON : Geog. : nombre de dos condados y dos parroquias de los Estados-Unidos de América Rio de los mismos Estados, que nace en el Estado de Illinois y desemboca en el Misisipi, despues de un curso de 16 leguas.

HENDIBLE : adj. : lo que se puede hender.

HENDIDURA : s. f. : HENDEDURA.

HENDIENTE : s. m. ant. : el golpe que con la espada u otra arma cortante se tira de alto a bajo.

HENDIMIENTO : s. m. : la accion de hender o de henderse.—Su efecto.

HENDNA : Geog. : pais del Indostan ingles, presidencia de Bengala, en la parte oriental de la ant. prov. de Bahar.

HENDRIJA : s. f. ant. : RENDIJA.

HENEADOR : adj. Agr. : la persona que ejecuta la operacion del henaje.

HENEAGUA (GRANDE Y PEQUEÑA): Geog. : INAGUA.

HENEAR : v. a. Agr. : ejecutar la operacion del henaje.

HENERY : Geog. : isla del mar de Oman, sit. en la costa occidental del Indostan y a 4 leguas S. de Bombay.

HENESTROSA : s. f. : el terreno mónstruo poblado de hiniestas o retamas.

HENESTROSAS (LAS): Geog. España : aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 16 leguas de la capital y 3 de Reinosa.

HENETIA : Geog. ant. : el pais de los Henetos.

HENETOS : adj. s. pl. Geog. ant.: los Vándalos.—Los Venecianos.

HENG-CHANG : Geog. : distrito de la China, sit. en la prov. de Hu-nan, a los 27 grados de lat. N. y 116 de long. E.—Ciudad capital de este distrito sit. en la márjen izquierda del Heng-Kiang a 8 leguas N. E., de la ciudad de Heng cheu.

HENG-CHEU : Geog. : territorio de la China en la prov. de Hu-nan. Está dividido en siete distritos y su capital se halla sit. en la marjen izquierda de Heng-Kiang, a los 27 grados de lat. N.

y los 116 de lonj. E. Tiene bastantes minas de plata y muchas fábricas de papel.

HENGISTO: Biog.: primer rey sajon del pais de Kent, que conquistó a los Bretones en 445; m. en 489.

HENG-KIANG: Geog.: rio de la China en la prov. de Hu-nan, que despues de bañar varios territorios en un curso de 96 leguas, desemboca en el lago Thung-Thing.

HENICEA: Tpos. her.: hija de Priamo.

HENICOSTEMA: s. f. Bot. (corona única): género de plantas de la familia de las gencianeas, compuesto de una sola especie herbácea de Java.

HENIL: s. m.: el lugar donde se guarda el heno.

HENIOCO: Geog. ant.: nombre de un pueblo de la Sarmacia Asiática, en la costa del Ponto-Euxino.

HENIOXA: Mit.: sobrenombre de Juno.

=Tpos. her.: hija de Creonte, que gobernó en Tebas durante la minoría de Laodamas. Los Tebanos le erijieron una estatua, así como a su hermana Pirra, delante del templo de Apolo Ismenio.

HENIOXO: s. m. Astr.: nombre antiguo de la constelacion boreal del CARRETERO.

=Zool.: género de pezes acantopterijios, de la familia de los escamipennes, segregado del género quetodonte, y dividido en dos secciones; la primera contiene los henioxos propiamente dichos, caracterizados por sus grandes escamas y la segunda a los henioxos de escamas pequeñas: las especies típicas de ambas secciones se encuentran en el mar de las Indias.

HENISCH (JORJE): Biog.: erudito y lexicógrafo húngaro; n. en 1549, y m. en 1618: *Ediciones* de Hesiodo, de Areteo. *Anchiridion medicinae; De asse; Tesoro de la lengua germanica.*

HENKE (ENRIQUE FELIPE CONRADO): Biog.: teólogo protestante aleman; n. en 1752, y m. en 1809: *Historia de la Iglesia.*

HENKEL (JOAQUIN FEDERICO): Biog.: cirujano aleman; n. en 1712, y m. en 1779: *Tratado de los partos difíciles.*— JUAN FEDERICO HENKEL: químico y mineralojista; n. en 1679, y m. en 1744: *Historia natural de la pirita; Introduccion a la mineralojía.*

HEN KIU: Geog.: distrito de la China sit. en la prov. de Chan-si, a los 35 grados de lat. N. y 115 de lonj. E.

HENLEY: Geog.: ciudad de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en la márjen izquierda del Támesis, en medio de un territorio ameno, perteneciente al condado de Oxford, de cuya ciudad dista 7 leguas. Hace un gran comercio con Londres.

HENLOPEN: Geog.: cabo de los Estados-Unidos de América en el condado de Sussex, sit. entre los 38 y 39 grados de lat. N. y los 71 y 72 de lonj. O. Tiene un faro de figura octógona, muy bien construido, y su elevacion es de 134 pies sobre el nivel del mar.

HENNAROA: Mit.: divinidad de la Mitolojía de Taiti; se casó con uno de sus hermanos y fue madre de una parte de la raza humana.

HENNEBERG: Geog.: antiguo condado de Alemania en [illegible], repartido en el dia entre el Hesse electoral, la prov. prusiana de Sajonia Weimar, el [illegible] de Sajonia Coburgo-Gotha y el de Sajonia Meiningen.

HENNEBON: Geog.: ciudad de Francia con 5,000 hab., en el depart. del Morbihan. Tiene un pequeño puerto, y hace un comercio importante en hierro, granos, cañamo, lana, etc.

HENNEH: s. m. Bot.: género de plantas [illegible] de la familia de las [illegible] y de [illegible] pinturas.

HENNEPIN: Biog.: relijioso recoleto, misionero en la América del Norte; n. en 1640, y m. en 1690: *Descripcion de la Luisiana; Nuevos descubrimientos de un gran pais en América.*

HENNEQUIN (AIMAR): Biog.: obispo de Rennes en Francia, partidario de los Guisas, presidente del consejo de los Cuarenta; m. en 1596: *Traduccion de la Imitacion* y de los *Confesiones de San Agustin.* — ANTONIO LUIS MARIA HENNEQUIN: abogado frances, defensor de Peyronnet en 1830; aconsejó y acompañó a la duquesa de Berry después en su arresto; n. en 1786, y m. en 1840: *Coleccion de informes escojidos.*—PEDRO HENNEQUIN: pintor frances, n. en 1763; fue perseguido a causa de sus opiniones políticas después del 9 de termidor y en 1818: *Orestes perseguido por las Furias; Techo* en el Museo; *Abnegacion de los ciudadanos de Franchemont.*

HENNERSDORF: Geog.: villa de Sajonia con 5,000 hab., cerca de la frontera de la Bohemia, a 2 3/4 leguas O. N. O. de Zittau: tiene muchas fábricas de indianas, mahones, varios blanqueos, relojería y dos serrerías.

HENNET (ALBERTO JOSÉ ULPIANO): Biog.: literato y economista frances; n. en 1758, y m. en 1821: *Poética inglesa; Teoría del crédito público.*

HENNIGES (ENRIQUE): Biog.: hombre de Estado y publicista bávaro; n. en 1645, y m. en 1711: *Observaciones a la obra de Grocio sobre la paz y la guerra.*

HENNIL: s. m. Mit.: ídolo de los Vándalos que se representaba bajo la figura de un palo terminado por un anillo y una mano de hierro.

HENNINGES (JERÓNIMO): Biog.: genealojista sajon; m. en 1595: *Teatro genealójico.*

HENNUYER (JUAN): Biog.: obispo de Lisieux, confesor de Enrique II de Francia, de Diana de Poitiers y de Catalina de Médicis; n. en 1497, y m. en 1578. Fue uno de los adversarios mas encarnizados de los protestantes.

HENO: s. m. Agr.: yerba segada puesta a secar, recojida y conservada para servir de alimento a los animales domésticos.

=Bot.: HENO DE ESPAÑA: género de plantas, de la familia de las leguminosas, cuyas flores carmesíes, dispuestas en espigas, sirven a vezes para hacer coronas campestres.

HENOJIL: s. m. ant.: CENOJIL.

HENOSO: adj.: lo que está lleno de heno, o cubierto de él.

HENÓTICO: adj. s. Hist.: edicto publicado por el emperador Zenon en 482, con el fin de reconciliar a los católicos con los eutiquianos y restablecer la unidad de creencia en la Iglesia.

HENOUL (JUAN BAUTISTA): Biog.: historiador belga; n. en Lieja en 1755, y m. en 1821: *Anales del pais de Lieja.*

HENRICO: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América con 12,000 hab., sit. en la parte oriental de Virjinia.

HENRICH (JUAN): Biog.: escultor acreditado de Barcelona y académico de mérito de la de San Fernando en 1782. Estudió algun tiempo el arte antiguo en Roma, y después se dedicó en Barcelona al estudio de la Anatomía, atribuyéndose a este estudio cierta afectacion que se advierte en sus obras: *Sepulcros; Cuatro evanjelistas,* en la fachada del monasterio de Monserrat. *Bajos relieves* que representan el purgatorio, y la muerte de Alejandro y de Aristóbulo, en el hospital general de Barcelona.

HENRICHMENT: Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., en el depart. del Cher, a 4 1/2 leguas N. N. E. de Bourges: comercia en lana, madera y ganados.

HENRION: Biog.: anticuario y orientalista, individuo de la Academia de las Inscripciones de Paris, profesor de siriaco en el colejio de Francia; n. en 1663, y m. en 1720: *Memoria sobre las medidas antiguas.* —DIONISIO HENRION: [illegible] frances; m. en 1640. Fue uno de los primeros traductores de Euclides y uno de los que dieron a conocer en Francia la teoría de los logaritmos, inventada por Neper: *Memorias matemáticas; Uso del mecómetro.* — PEDRO PABLO NICOLAS HERION DE PANSEY: célebre majistrado frances, ministro de Justicia en 1814, presidente del Tribunal de Casacion; n. en 1742, y m. en 1829: *De la autoridad judicial en Francia; De la policía rural; De las asambleas nacionales; Del poder municipal.*

HENRIOT (FRANCISCO): Biog.: comandante general de la guardia nacional de Paris en tiempo de la revolucion; n. en 1761, y m. en el cadalso en 1794. Embistió a la Convencion para obligarla a condenar a los Girondinos, y y queriendo repetir igual ataque el 9 de termidor, en favor de Robespierre, fue preso y condenado a muerte.

HENRIQUEZ (ENRIQUE): Biog.: jesuita portugues, misionero en las Indias; n. en 1520, y m. en 1600: *Contra fabulas Ethesicorum.*—DIEGO HENRIQUEZ DE SALAS: cardenal español, teólogo: *Instruccion de los sacerdote; Suma de casos de conciencia.*

HENRY (DAVID): Biog.: impresor escocés; n. en 1710, y m. en 1792: *Cuadro histórico de los viajes alrededor del mundo.* — PATRICIO HENRY: gobernador de la Virjinia y uno de los fundadores de la independencia de los Estados-Unidos de América; n. en 1736, y m. en 1799. Pasó por uno de los mejores oradores de América.—PEDRO HENRY: literato frances; n. en 1795, y m. en 1833: *Historia del Directorio; Historia de Napoleon Buonaparte; Traduccion de las obras políticas de Washington.* — RICARDO HENRY: historiador escocés; n. en 1708, y m. en 1790: *Historia de Inglaterra* hasta la muerte de Enrique VIII.

=Geog.: nombre comun a 2 cabos y 7 condados de los Estados-Unidos de América.

HENSBURY: Geog.: montaña de Inglaterra en el condado de Cornwall cerca de Lotswithiel: tiene 1,200 pies de elevacion sobre el nivel del mar y se ha establecido en ella un faro.

HENSCHENIO: Biog.: jesuita flamenco, hajiógrafo; n. en 1600, y m. en 1681. Trabajó en los catorce primeros tomos de la coleccion de los Bolandistas.

HENSLER (FELIPE GABRIEL): Biog.: médico aleman; n. en 1733, y m. en 1805: *De la lepra.*

HENSLERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son yerbas orijinarias de España.

HENSLOVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las salicíneas, cuyas especies son arbustos de la India Tropical.

HENSLOVIÁCEO: adj. Bot.: parecido a la henslovia.—adj. s. f. pl.: pequeña familia de plantas cotiledóneas, compuesta de árboles de hojas opuestas y sin estípulas, que se crian en la India Tropical.

HENTIL: adj. ant.: GENTIL.

HENZAH: Geog.: rio de la Indo-China británica en la prov. de Tavai. Nace en la cordillera que separa esta prov. del Siam y desagua en el golfo de Bengala a 15 leguas de Tavai después de unas 40 de curso.

HENZI (SAMUEL): Biog.: poeta suizo, condenado a muerte y ejecutado en 1769, por haber tomado parte en una conspiracion cuyo objeto era destruir el gobierno de su patria.—RODULFO HENZI: pintor hijo del precedente; n. en 1731, y m. en 1803: *Vistos notables de las montañas suizas.*

HEÑIDOR: adj. s.: la persona que hiñe.

HEÑIR: v. a.: sobar la masa con los puños —fig. fam.: HAY MUCHO QUE HEÑIR: denota que para concluir una cosa, todavía se necesita trabajar mucho en ella.

HEOOS: Mit.: (matutino) sobrenombre de Apolo.—Nombre de uno de los caballos del sol.

HEORTARIO: s. m. Zool.: género de aves, de la familia de los pájaros tenuirostros, cuyas especies habitan las son [illegible] de la Oceanía. Algunas tienen las plumas de un hermoso color encarnado, y se cree que todas se alimentan de miel y de insectos.

HEOT-TAN: s. m. Bot.: especie de caña de la Cochinchina, de que se hacen bastones elegantes.

HÉPAR: s. m. Quím. ant.: nombre con que se designaban los sulfuros alcalinos, a causa de su color parecido al del hígado.—HÉPAR ANTIMONIADO: decíase de varias combinaciones de sulfuro de antimonio y un álcali.—HÉPAR MARCIAL: sustancia compuesta de sulfato de potasa y de óxido de hierro.

HEPATALJIA: s. f. Med.: dolor en el hígado.—Cólico hepático.

HEPATÁLJICO: adj. Med.: concerniente a la hepataljia, que presenta caractéres análogos a los de la hepataljia.

HEPATENFRÁCTICO. adj. Med.. concerniente a la hepatenfraxia.

HEPATENFRAXIA: s. f. Med.: obstruccion del hígado.

HEPÁTICA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ranunculáceas anemóneas, compuesto de varias especies, herbáceas y vivazes de las rejiones boreales de Europa y América; una de ellas se cultiva en los jardines de Europa por su escesiva precozidad y la belleza de sus flores. Antiguamente se creia que la hepática tenia la propiedad de curar las enfermedades del hígado. —HEPÁTICA BLANCA: especie de parnasia que se encuentra en Europa en los lugares pantanosos y en los terrenos de creta: se la creia dotada de grandes virtudes medicinales. — HEPÁTICA DE LOS BOSQUES: especie de aspérula. — HEPÁTICA ESTRELLADA: HEPÁTICA DE LOS BOSQUES.— HEPÁTICA NOBLE: HEPÁTICA PLANCA.

HEPÁTICO: adj. Anat.: relativo o concerniente al hígado.—ARTERIA HEPÁTICA: una de las tres divisiones del tronco celíaco, que antes de llegar al hígado, da las arterias pilórica, pancreático-duodenal y gastro-epiplóica derecha.—CANAL HEPÁTICO: el que resulta de la union de todos los conductos biliares y anastomosándose en el cístico forma el COLEDOCO.—PLEXO HEPÁTICO: reunion de filamentos nerviosos que el plexo celiaco envia a la arteria hepática.—VENA HEPÁTICAS O SUPRA HEPÁTICAS: las que naciendo del parénquima del hígado desembocan en la vena cava inferior al nivel del anillo diafragmático.

=Bot. adj. s. f. pl.: órden de plantas criptógamas, celularias, acotiledóneas y bisexuales, que consta de mas de mil seiscientas especies, repartidas en sesenta géneros y cinco tribus.

=Farm.: calificacion de los remedios o sustancias medicinales que se consideraban propias para combatir las enfermedades del hígado.

=Med.: BILIS HEPÁTICA: la que pasa directamente del hígado al duodeno, sin permanecer en la vejiga de la bilis.— CÓLICO HEPÁTICO: HEPATALJIA. — FLUJO HEPÁTICO: HEPATIRREA.

=Quím.: AIRE HEPÁTICO O GAS HEPÁTICO: nombre que suele darse al hidrójeno sulfurado.

HEPÁTICO-GÁSTRICO: adj. Anat.: perteneciente al estómago y al hígado.

HEPATIRREA: s. f. Med.: flujo de vientre formado de materias biliosas procedentes del hígado.

HEPATIRREICO: adj. Med.: concerniente a la hepatirrea.

HEPATÍSICO: adj. Med.: perteneciente a la hepatisis.—adj. s.: la persona atacada o enferma de hepatisis.

HEPATISIS: s. f. Med.: marasmo o consuncion del hígado.

HEPATITA: s. f. Mincr.: nombre dado antiguamente a una variedad de serpentina, de color de hígado.

HEPATITIS: s. f. Med.: inflamacion del hígado.

HEPATIZACION: s. f. Med.: [illegible] sustancia que presenta el aspecto del hígado. Se dice especialmente del tejido pulmonar.

HEPATIZARSE: v. r. Med.: convertirse, trasformarse el pulmon u otro

[illegible] hasta adquirir la [illegible] y espesor [illegible].

HEPATO: s. m. Zool. [illegible] gé[illegible] [illegible], [illegible] compuesto de [illegible] de Venecia.

HEPATOCELE: s. m. Med.: hernia d[illegible].

HEPATOCISTICO: adj. Anat.: c[illegible] y a la [illegible] de la [illegible] que con-ducen directamente la bilis desde el hí-[illegible]. Estos [illegible].

HEPATOFRÁCTICO: adj. Med.: c[illegible].

HEPATOFRAXIA: s. f. Med.: al-[illegible] del hígado, obstruc-c[illegible] de esta víscera.

HEPATO GASTRICO: adj. Anat.: [illegible].

HEPATOGRAFÍA: s. f. Anat.: descripcion del hígado. [illegible] tratado de las enfermedades del hígado.

HEPATOGRÁFICO: adj. Med.: c[illegible] hepatografía.

HEPATÓGRAFO: adj. s. Med.: la persona versada en hepatografía, el que escribe acerca de ella.

HEPATO-INTESTINAL: adj. [illegible] de un conducto que [illegible] y ramantes desemboca [illegible] en el duodeno.

HEPATÓLOGO: adj. Med.: la per-sona entendida o versada en hepatolo-[illegible]. — El autor de un tratado acerca del [illegible].

HEPATOLOJIA: s. f. Med.: trata-[illegible] del hígado, de sus usos o de sus enfermedades.

HEPATOLÓJICO: adj. Med.: con-c[illegible] hepatolojía.

HEPATÓNFALO: s. m. Med.: hér-nia [illegible] que se forma al través del anillo umbilical.

HEPATOPARECTÁMICO: adj. Med.: [illegible] hepatoparectamo.

HEPATOPARECTAMO: s. m. Med.: aumento de volúmen del hígado gordura, crasitud estraordinaria de esta víscera.

HEPATOSCOPIA: s. f. Hist. ant.: arte de adivinar lo futuro por los movi-mientos del hígado de las víctimas, o por [illegible], etc.

HEPATOSCÓPICO: adj.: lo que [illegible] a la hepatoscopia.

HEPATÓSCOPO: adj. s.: el que adivinaba lo futuro por la inspeccion del h[illegible].

HEPATOTOMÍA: s. f. Anat.: di-seccion del hígado; arte de practicarla.

HEPATOTÓMICO: adj. Anat.: c[illegible] hepatotomía.

HEPATOTOMISTA: adj. s. Anat.: [illegible] que se dedica a hacer la di-[illegible].

HEPATÓTOMO: s. m. Anat.: ins-t[illegible] propio para hacer la diseccion del hígado.

HEPE: Mit.: segundo decano del Leon, segun se ve en el Zodiaco rectan-gular de Denderah. Se le representa des-nudo y sin cetro.

HEPIALA: s. f. ant. Med.: fiebre q[illegible] entre las cotidianas y [illegible].

HEPIÁLIDO: adj. Zool.: parecido a[illegible]. — adj. s. pl.: tribu de in-sectos lepidópteros, compuesta de [illegible], [illegible] por las an-tenas [illegible] muy cortas, los [illegible] cortos, la trompa nula o [illegible], [illegible] velado o es-[illegible] y [illegible] tienen por lo comun [illegible] y largo.

HEPIALO: s. m. Zool. (mariposa nocturna): género de insectos lepidóp-teros nocturnos de la tribu de los hepiá-lidos, compuesto de una docena de es-p[illegible] de Europa.

HEPITEMESIS: s. f. Med.: hemorr-[illegible].

HEPTACANTO: adj. Zool.: que tiene siete espinas: dícese de los pezes.

HEPTACORDO, HEPTACOR-DIO: s. m. [illegible]: sistema de sonidos compuesto de siete notas, o armonía que resulta del conjunto de siete notas. Al-gunos lo toman por un intervalo músico que consta de cinco tonos y un semito-no, y consiste en la razon de 15 a 8; y el heptacordo menor en la de 9 a 5 y consta de cuatro tonos y dos semitonos mayores. — Especie de lira, cítara o laud de los antiguos trovadores que constaba de siete cuerdas.

HEPTADA: s. f.: grupo, conjunto o reunion de siete cosas, tanto en el ór-den físico como en el moral o intelectual. Es voz que suele tener uso en filosofía. —Nombre con que algunos designan el conjunto de los siete sábios de Grecia.

HEPTADÁCTILO: adj. Zool.: que tiene siete dedos: se dice de los pezes.

HEPTADONTA: s. f. Zool.: EU-RIODA.

HEPTAÉDRICO: adj.: lo que per-tenece al heptáedro, o tiene su forma.

HEPTÁEDRO: s. m. Matem.: só-lido terminado por siete planos o caras.

HEPTAFÁRMACO: s. m. Farm. ant.: medicamento que los antiguos preparaban con siete ingredientes distin-tos, minerales y vejetales, y grasa de buey.

HEPTAFILLO: adj. Bot.: se dice de una planta cuyo perigono está com-puesto de siete hojuelas.

HEPTAFORO: s. m. Hist. ant.: pórtico de Olimpia, en el cual, segun Plinio, habia un eco que repetia el so-nido siete vezes consecutivamente.

HEPTAGONAL: adj. Matem.: lo que tiene siete ángulos. Dícese en geo-metría de las figuras planas terminadas por siete lados.

HEPTÁGONO: adj. s. m. Matem.: figura trazada sobre un plano, y cerra-da por siete líneas, que forman otros tantos ángulos.

=Mil.: fortificacion compuesta de sie-te baluartes.

HEPTAJINIA: s. f. Bot. (siete pis-tilos): nombre que da Linneo en su sis-tema a un órden de plantas caracteriza-do por tener siete pistilos.

HEPTAJINO: adj. Bot.: se dice de las plantas que tienen siete pistilos.

HEPTAMERIDE: s. f.: la sétima parte de una cosa.

HEPTAMERON: s. m.: obra di-vidida en siete partes, en siete tomos, jornadas, dias, etc.

HEPTÁMETRO: adj. Poes.: se dice de los versos griegos y latinos, que constan de siete pies.

HEPTANDRIA: s. f. (siete estam-bres): nombre que da Linneo en su sis-tema sexual a un órden de plantas ca-racterizado por tener siete estambres.

HEPTANDRO: adj. Bot.: se dice de una planta que tiene siete estambres.

HEPTANEMO: adj. Zool.: que tiene siete tentáculos.

HEPTANGULAR: adj. Matem.: lo que tiene siete ángulos.

HEPTANOMIA o **HEPTANÓMI-DE**: Geog.: parte central del Ejipto, que estaba dividida en siete nomos o gobiernos.

HEPTANTÉREO: adj. Bot.: que tiene siete anteras o estambres.

HEPTAPECO: s. m. Metrol. ant.: medida que valia siete codos.

HEPTAPEQUIS: adj. Mit.: sobre-nombre de Aquiles.

HEPTAPÉTALO: adj. Bot.: se di-ce la planta cuya corola se compone de cinco pétalos.

HEPTAPILA: adj. Hist. ant. (sie-te puertas): sobrenombre que se daba a la ciudad de Tebas en Beocia.

HEPTAPOROS: Mit.: rio del Ida, hijo del Océano y de Tetis.

HEPTARCA: adj. s. Hist.: cada uno de los siete reyes de una heptarquía.

HEPTARQUIA: s. f.: nombre que se da al gobierno constituido por siete personas, y también al estado o poten-cia así gobernada.

=Hist.: nombre con que se designan los siete reinos fundados en Inglaterra por los Germanos en los siglos V y VI. Formaban una confederacion cuyos in-tereses se discutian en una asamblea lla-mada *wittenagemot*. Egberto rey de Wes-sex, reunió bajo sus leyes en 827 todos los reinos de la Heptarquía.

HEPTARQUINO: adj.: lo que per-tenece a la heptarquía.

HEPTARRENO: adj. Bot.: que tiene siete estambres.

HEPTASÉPALO: adj. Bot.: se dice del cáliz cuando está formado de siete sépalos.

HEPTASÍLABO: adj. Poes.: lo que consta de siete sílabas.

HEPTASTADIO: s. m. Hist. ant.: muelle que tenia siete estadios de lonji-tud y unia la isla de Faros al continen-te, cerca de Alejandría.

HEPTASTÉMONO: adj. Bot.: lo que tiene siete estambres.

HEPTASTERIAS: adj. s. f. pl. Zool. (siete estrellas): grupo de infuso-rios de la familia de las bacilarias.

HEPTATEUCO: s. m.: nombre con que se designa el conjunto de los siete primeros libros del Antiguo Testa-mento, que son los cinco del pentateu-co, y el libro de los juezes y el de Josué.

HEPTAULACO: s. m. Zool. (siete surcos): género de insectos coleópteros, de la familia de los lamelicornios y tri-bu de los escarabideos, compuesto de tres especies, una de ellas propia de los Altos Alpes.

HEPTODONTA: s. f. Zool.: EU-RIODA.

HEPTOMAJÉNITO: adj.: se di-ce del sétimo de los enjendrados y na-cidos, tratándose de los hijos de unos mismos padres.

HER: v. a. ant.: HACER.

HERA: Mit.: nombre que daban en Grecia a la diosa Juno.

HERACLAMMON: Hist. ant.: es-tátua que reunia los atributos de Hércu-les y los de Júpiter.

HERÁCLEA: Geog.: ciudad del Asia Menor a orillas de Ponto Euxi-no. Fue capital de Tracia en la division administrativa del Imperio romano, y hoy se denomina EREKEL.

HERÁCLEO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, creado para clasificar unas yerbas de las rejiones centrales de Europa y del Asia.

=Geog. ant. adj. s.: el natural de Heráclea.—adj.: lo perteneciente a di-cha ciudad o a sus habitantes.

=Hist. ant.: lo perteneciente a Hér-cules. Se decia particularmente de los bienes que los Atenienses habian dado a Teseo, y que este consagró a Hércu-les, cuando el héroe le sacó de los in-fiernos.—adj. s. f. pl.: fiestas que se ce-lebraban en Atenas cada cinco años en honor de Hércules.

HERACLEONAS (CONSTANTINO): Biog.: hijo cuarto de Heraclio; n. en 626; ascendió al trono en 641; reinó con su hermano Heraclio Constantino, a quien hizo envenenar poco tiempo des-pues, y m. desterrado.

HERACLEONITAS: adj. s. pl. Rel.: nombre de unos sectarios del siglo II, que reprobaban el matrimonio y no ad-mitian el bautismo, negando que este asegurase la salvacion de los niños.

HERACLEOPOLITA: adj. s. Geog. ant.: el habitante de Heraclea.

=Hist. ant.: nombre que se dió a dos dinastías de reyes de Ejipto, que tu-vieron su coste en la ciudad de Heraclea.

HERACLEOTA: adj. s. Geog. ant.: el natural de Heráclea.—adj.: lo perteneciente a Heráclea o a sus habi-tantes.

HERACLEÓTICO: Geog. ant.: heracleota. — BOCA HERACLEÓTICA: una de las embocaduras del Nilo. — CANAL HERACLEÓTICO: uno de los canales del Nilo.

HERACLES: Mit.: nombre que los Griegos daban a Hércules.

HERACLEYADA: s. f. Liter.: tí-tulo de un poema perdido, y compues-to segun opinion de Suidas por Pania-sis, tio de Herodoto, sobre los trabajos de Hércules.

HERACLEYAS. adj. s. f. pl. Hist. ant.: HERACLEAS.

HERÁCLIDAS: Tpos. her.: nom-bre dado a los descendientes de Hércu-les, y mas especialmente a los hijos de Hilo, que conquistaron el Peloponeso ayudados por los Dorios. Sus derechos a la soberanía de este pais se apoyaban en la voluntad de Júpiter; pero los arti-ficios de Juno lograron sentar en el trono a Euristeo, y solo a la muerte de este y de sus hijos, derrotados en una bata-lla, consiguieron los Heráclidas subir al poder supremo. Verificado esto, y sometidas ya todas las ciudades a su gobierno, vino a asolar el pais una pes-te horrorosa que duró todo un año; los oráculos dijeron que la causa de ello eran los Heraclidas que habian entrado en el Peleponeso antes de tiempo, y entonces estos se retiraron a Tetrapolis. Hilo se casó despues con Iole y siguien-do los consejos de su padre trató de ha-cer que los Heráclidas entrasen de nue-vo en el Peloponeso, para lo cual con-sultó al oráculo de Delfos, el cual le di-jo que esperase a los terceros frutos. Creyó Hilo interpretar la declaracion del oráculo y esperó tres años, trascur-ridos los cuales, invadió con su ejérci-to el Peloponeso: allí llamó a singular combate a un príncipe de Tegea, convi-niendo con este en que la posesion del pais seria el premio del vencedor; pero sucumbió Hilo, y sus tropas tuvieron que retirarse. Cleodeo, hijo de Hilus, hizo una tercera tentativa, que tampoco tuvo éxito; después Aristomaco, que murió en un combate y últimamente los hijos de este cuarto Heráclida, Te-menos, Cresfonte y Aristodemo, los cua-les vieron coronados sus esfuerzos, no sin haber muerto Aristodemo, a cuyos hijos se dió la Lacedemonia en el repar-to practicado luego, habiendo cabido a Temenos el territorio de Argos y a Cres-fonte la Mesenia.

HERÁCLIDES DE PONTO: Biog.: filósofo griego discípulo de Platon y de Aristóteles, que floreció por los años 357 antes de J. C. Cuéntasele entre los peripatéticos: *Fragmentos* de un tratado sobre la constitucion de los Estados; *Tratado de las alegorías de Homero*.

HERACLIO: Biog.: rey de Geor-jia desde 1760 a 1798; se hizo vasallo de Catalina II para obtener su proteccion contra los ataques de los jefes vecinos. —Emperador de Oriente, hijo de un exarca de Africa; destronó á Focas en cuyo lugar se hizo coronar en 610; vió su imperio invadido por los Avares y los Persas; pero después ganó algunas victorias contra Cosroes y reconquistó el Asia Menor hasta el Tigris. Entrega-do luego a discusiones teolójicas, favo-reció a los Monotelitas, perdió la mayor parte de sus Estados, y m. en 641, de-jando el imperio a sus dos hijos Hera-clio Constantino, y Heracleonas.—HE-RACLIO CONSTANTINO: hijo del anterior, n. en 1612, y m. en 1641; reinó jun-tamente con su hermano Heracleonas, y fue envenenado por su madre.

=Cron. s. m.: mes bitinio que em-pezaba el 24 de enero, y tenia 28 dias como nuestro febrero.

HERACLION: s. m. ant. Bot.: nombre que dieron los antiguos al oré-gano, porque segun ellos habia Hércu-les enseñado el uso de dicha planta.

=Miner.: nombre que daban los an-tiguos a la piedra de toque y al iman, porque se hallaba en abundancia en la ciudad de Heráclea.

HERACLITAS; adj. s. p. Rel.: HE-RACLEONITAS.

HERACLÍTEO: adj.: lo pertene-ciente a Heraclito o a sus doctrinas.

HERÁCLITO: Biog.: filósofo grie-go natural de Efeso y llamado *Scotinos* (el oscuro); floreció por los años 500 antes de J. C. Se le considera como tipo de los pesimistas, porque habiendo sido víctima de una injusticia, se retiró á una montaña donde se alimentaba de yer-bas, dejándose morir por último de hambre a los 60 años. Su doctrina, so-bre la cual solo tenemos algunas nocio-nes generales, es sin disputa una de las concepciones mas profundas de la anti-güedad griega: *Tratado de la naturaleza; Fragmentos*.

HERA DE PIEDRA: Geog. Espa-ña: AIRA DE PEDRA.

HERALDERIA: s. f. ant.: HERÁLDICA.

HERALDÍA: s. f.: el cargo u oficio de heraldo.—Provincia cuyo nombre llevaba un heraldo.

HERÁLDICA: s. f.: el arte o ciencia del blason.

HERALDICAMENTE: adv.: con arreglo á los principios de la heráldica.

HERÁLDICO: adj. s.: la persona que se dedica al estudio de la heráldica, o escribe acerca de ella.—adj.: lo que pertenece a la heráldica.

=Arquit.: COLUMNA HERÁLDICA: columna que tiene en el fuste los escudos blasonados de una familia, colocados en órden cronolójico.

HERALDO: adj. s.: REY DE ARMAS.

=Hist.: BAUTISMO DE LOS HERALDOS: ceremonia que se practicaba en el nombramiento de heraldo y consistia en derramar el rey sobre la cabeza del nombrado una copa de vino, dándole el nombre de una heraldía.

HERAMIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los fitómidos, tribu de los miodinos, compuesto de dos especies, que se encuentran en Francia en la primavera.

HERAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 5 de Brihuega.—Lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de la capital y 1 ½ de Entrambas-Aguas.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.—LAS HERAS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y 4 de Cervera del Rio Pisuerga.

HERAT: Geog.: prov. del Afganistan en el Corasan, que linda al N. y al O. con la Persia, al N. E. con el pais de Balk y al S. con la prov. de Ferrah. Báñanla varios ríos, y ofrece en general una llanura fértil aunque cubierta de montañas al E. — Ciudad del Afganistan, capital del Corasan y de la prov. de su nombre, sit. en un fértil valle, a 116 leguas de Cabul y 136 de Ispahan. Tiene muchas mezquitas y baños públicos, un gran número de fábricas de géneros de algodon y seda, chales, alfombras y armas, así como tambien tenerias y destilatorios de agua de rosa; hace un comercio considerable, y su situacion hacia las fronteras de Persia, la constituye depósito de todas las mercancías entre este reino, la Turquía Asiática, el Cabul, el Candahar y el Indostan. Su poblacion asciende a 100,000 habitantes.

=Hist.: esta ciudad era una de las mas antiguas y afamadas del Oriente: cuando la espedicion de Alejandro era capital de una vasta provincia; pero a causa de hallarse al paso de todos los ejércitos invasores ha sido distintas veces saqueada e incendiada. Genjis-khan se apoderó de ella, despues Tamerlan que estableció allí la silla de su imperio; pasó en seguida al dominio de los Persas; despues se apoderaron de ella unos pueblos afganes, y en el dia ha vuelto al dominio de la Persia.

HERATELEA: s. f.: sacrificio que los antiguos hacian a Juno el dia de sus bodas.

HERAULT: Geog.: río de Francia que da su nombre a un departamento, nace en un monte de las Cevenas, y desagua en el Mediterráneo, despues de un curso de 23 leguas, algunas de las cuales son navegables. — Depart. de Francia, sit. a los 43 grados de lat. N. y entre los 6 y 7 de lonj. E., y limitado al N. por el Aveyron y el Gard, al E. por este último depart., al S. E. por el Mediterráneo, al S. O. por el depart. del Aude y al O. por el del Tarn. Tiene 23 leguas de largo, 13 de ancho y 236 de superficie. Le cruzan varios rios y lagos y su terreno por lo general es grandable y a propósito para toda clase de producciones; el suelo fértil, especialmente en Beziers, cuyas campiñas son notables por la riqueza de sus productos. Produce esquisitos vinos, mucho aceite, ricas frutas y hortalizas, tiene minas de hierro, cobre, plomo y ulla, y algunas canteras de mármol, granito, yeso y cristal de roca. Su industria fabril es muy activa, especialmente en lanas y paños. Su poblacion asciende a 340,000 habitantes.

HERAULT DES ECHELLES (MARIA JOSÉ): Biog.: célebre convencional frances; n. en 1760. Era abogado general en el parlamento de Paris cuando estalló la revolucion: elejido diputado en la Lejislativa, hizo decretar el establecimiento del Tribunal revolucionario; perteneció en la Convencion al partido de la Montaña, uniéndose despues a la fraccion que capitaneaba Danton. Como adjunto del Comité de salud pública, se ocupó en asuntos diplomáticos hasta que complicado en la causa de los dantonistas, y acusado de haberse valido de su posicion para descubrir secretos de que pendia la seguridad de la república, fue condenado a muerte y ejecutado en 5 de abril de 1794.

HERBA: s. f. ant.: YERBA.

=Geog.: ruinas de dos ciudades romanas en Berbería: las mas orientales se encuentran a 24 leguas S. S. O. de Arjel, y entre ellas se notan muchos monumentos y columnas de mármol; las otras se hallan a 16 leguas O. de las primeras.

HERBÁCEO: adj.: lo que tiene la naturaleza de la yerba o sus cualidades.

=Bot.: se dice de las plantas, cuyo tallo y ramas, cubiertas de una corteza, generalmente verde, de igual consistencia que la de las hojas, y un tejido blando, incapaz de resistir al hielo, no producen madera, y perecen despues de algunos meses de vejetacion.—Se emplea tambien como epiteto para designar una especie particular de plantas, cuyas flores son verdosas en el otoño, y en la primavera cambian este color en un encarnado mas o menos vivo, como sucede al brezo de las piedras.

HERBADGO: s. m. ant.: HERBAJE, derecho que se paga por razon de pastos.

HERBAJAR: v. a.: apacentar o meter uno sus ganados en alguna dehesa o prado para que pasten.—n.: pacer o pastar el ganado. Se usa tambien en esta acepcion como activo.

HERBAJE. s. m.: el conjunto de yerbas que se cria en los prados y dehesas.—Cierto derecho que cobran los pueblos por el pasto de los ganados forasteros en sus términos concejiles, y por el arrendamiento de los pastos y dehesas. El tributo que en la corona de Aragon se pagaba a los reyes al principio de su reinado, por razon y a proporcion de los ganados mayores y menores que cada uno poseia.

=Com.: tela áspera, semejante al camelote, usada antiguamente en España, la cual por ser hecha de yerbas se llamó así.

HERBAJEAR: v. n. ant.: HERBAJAR.

HERBAJERO: adj. s.: el que toma en arrendamiento el herbaje de un prado o dehesa.—El que da en arrendamiento el herbaje de sus prados o dehesas.

HERBAR. v. a.: aderezar, adobar con yerbas las pieles o cueros.

HERBARIO: adj.: lo que pertenece a las yerbas y plantas. — adj. s. m.: BOTÁNICO.—s. m.: coleccion de yerbas y plantas secas colocadas segun arte en libros o papeles: llámase tambien HERBARIO SECO. — Libro que trata de las plantas acompañando su descripcion y figura. — Banco de yerba que se forma en medio de un estanque, río, lago, etc.

HERBART (JUAN FEDERICO): Biog.: filósofo aleman, profesor en Knóigsberg; n. en 1776, fue adversario del método de Kant, y en general de todos los métodos psicolójicos, y formó por medio de lo que él llama *el método de las relaciones*, un sistema orijinal, cuya esposicion es frecuentemente oscura: *Cuestiones principales de la medicina*. *Manual para servir a la introduccion de la Filosofía*. *La Psicolojía considerada científicamente*. *Metafísica general*.

HERBASCO: s. m.: cierta variedad de uva.

HERBAZ: s. m.: tela de lana basta que se usaba antiguamente.

HERBAZAL: s. m.: sitio poblado de yerbas.

HERBECER: v. n.: empezar a nacer la yerba.

HERBEDEDO: Geog.: villa de Portugal con 2,000 hab., sit. en la prov. de Trasos-Montes, en la raya de Galicia.

HERBEDEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Prendones.

HERBELINA: adj. s. f. Agr.: entre pastores, oveja flaca y consumida, que se lleva al pasto para que la yerba le saque la morriña.

HERBELOT (BARTOLOMÉ): Biog.: sabio orientalista, profesor de lengua siriaca en el colejio de Francia; n. en 1625, y m. en 1695: *Biblioteca oriental*.

HERBELLAIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Arrojo.

HERBELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Conforto.

HERBEQUITA: s. f. Miner.: mineral pardo encontrado en unas minas de hierro de Bohemia; su fractura es resinosa, su polvo amarillo y se le raya con una punta de acero.

HERBERA: s. f. ant.: ESÓFAGO O TRAGADERO.

HERBERAY DES ESSARTS: Biog.: traductor frances, comisario de artillería; m. en 1522: *Traduccion de Amadís de Gaula, hecha de órden de Francisco I*; *Traduccion de Flavio Josefo*.

HERBERO: s. m. ant.: ESÓFAGO O TRAGADERO. Tiene uso hablando de los animales que pacen y rumian.

=Mil. adj. s. m.: FORRAJEADOR.

HERBERSTEIN (SEJISMUNDO, BARON DE): Biog.: historiador y diplomático austriaco; n. en 1486, y m. en 1566: *Comentarios a la historia moscovita*.

HERBERT (EDUARDO): Biog.: filósofo ingles; n. en 1581, y m. en 1648. Defendió la doctrina de las ideas innatas, y fue atacado a un tiempo por la escuela empírica y por los teólogos: *Tratado de la verdad*; *De la relijion gentilicia y de la causa de sus errores*.—EL BARON DE HERBERT: diplomático aleman, ministro de Austria en Constantinopla; m. en 1802, y firmó en 1791 el tratado de paz entre su corte y el imperio Otomano.—TOMÁS HERBERT: viajero y escritor ingles; n. en 1602, y m. en 1681; fue agregado a la embajada que Cárlos I envió a Persia en 1616: *Viaje por África y por Asia*.

HERBERTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las irídeas, cuyas especies son herbáceas, y orijinarias de la América Austral.

HERBES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Veira.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 18 leguas de la capital y 3 ½ de Morella.

HERBESET: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 2 ½ leguas de Morella, y 15 ½ de la capital.

HERBÍCOLA: adj. Zool.: que vive entre las yerbas de los prados.—adj. s. m. pl.: seccion de insectos de la tribu de los miodarios mesómidos antómidas, compuesta de las especies que se encuentran en las yerbas de los prados y de los bosques.

HERBIERES: Geog.: villa de Francia, con 3,000 hab., sit. en el depart. de la Vendée: tiene molinos de papel y en sus alrededores se cosecha mucho vino.

HERBÍFERO: adj.: lo que produce yerba.

=Mit. adj. f.: sobrenombre que los Romanos daban a Céres.

HERBIFORME: adj. Zool.: se dice de los pelos de los mamíferos que se parecen a la yerba seca.

HERBIN: Biog.: orientalista frances; n. en 1783, y m. en 1806: *Gramática árabe*; *Noticias sobre Hafiz*.

HERBINA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los palomidos, compuesto de dos especies.

HERBINIO (JUAN): Biog.: teólogo luterano y anticuario aleman; n. en 1633, y m. en 1666: *De las cataratas dignas de admiracion*.

HERBIÑON (SAN CRISTÓBAL DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Ordenes.

HERBÍVORO: adj. Zool.: epíteto de los seres orgánicos animados que se alimentan principalmente de yerbas.—adj. s. m. pl.: familia de mamíferos cetáceos, que se alimentan principal o esclusivamente de yerbas.— Familia de insectos coleópteros tetrámeros, que comprende los que se alimentan principal o esclusivamente de yerbas.

HERBOEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha.

HERBOGO (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 1 de Padron.

HERBOLADO: adj.: se aplica a las cosas inficionadas con zumo de yerbas venenosas, como dardos, flechas, etc.

HERBOLARIO: adj. ant.: HERBARIO.—adj. s.: el que sin tener títulos científicos se dedica a recojer y estudiar yerbas y plantas medicinales para venderlas.—BOTÁNICO. — met.: la persona estravagante, y rara. — s. m.: tienda o establecimiento público donde se venden yerbas medicinales.

HERBOLECER: v. n. ant.: HERBECER.

HERBOLIZAR: v. n. ant. Bot.: HERBORIZAR.

HERBOLZHEIM: Geog.: ciudad del gran ducado de Baden, sit. a 5 ½ leguas de Friburgo: hace mucho comercio en cáñamo, paños y tabaco.

HERBON: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en las prov. de la Coruña y Lugo, felig. de Maria de Herbon y San Juan de Arrojo.—SANTA MARIA DE HERBON: felig. de 19 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y ½ de Padron.

HERBORISTA: adj. s.: HERBOLARIO.

HERBORISTERÍA: s. f.: el lugar donde se venden yerbas medicinales.

HERBORIZACION: s. f. Bot.: la accion de herborizar.—Su efecto.

HERBORIZADOR: adj. s.: el que herboriza.

HERBORIZAR: v. n. Bot.: andar por montes, valles y campos reconociendo y recojiendo yerbas y plantas.

HERBORN: Geog.: distrito del ducado del Nassau, con 13,000 hab.—Capital del distrito de su nombre, sit. a unas 3 leguas de Weilburgo. Está cercada de muros y su poblacion asciende a mas de 2,000 habitantes.

HERBOSA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 6 ½ de Sedano.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Boebre.

HERBOSO: adj.: se aplica a los sitios poblados de yerbas.

HERBST (JUAN FRANCISCO): Biog.: naturalista prusiano; n. en 1743, y m. 1807: *Ensayo de una historia natural de los cangrejos y de los insectos*. *Historia natural de todos los gusanos conocidos*.

HERBSTEIN: Geog.: ciudad del gran ducado de Hesse-Darmstadt, capital del distrito de su nombre, sit. en una altura, a 4 leguas O. de Fulde. Tiene muchas fábricas de tejidos y comercia en granos y ganados.—Distrito del gran ducado de Hesse-Darmstad con 10,000 habitantes.

HERBSTIA: s. f. Zool.: género de moluscos crustáceos, de la familia de los decápodos braxiuros, familia de los oxirincos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el Mediterráneo.

HERBUDO: adj.: HERBOSO.

HERBURT (JUAN): Biog.: [illegible]

lace. [illegible] en [illegible] cia [illegible] *Estatutos del reino de [illegible]nia; Crónica*

HERCEO: adj. [illegible] de [illegible] y las [illegible]

HERCINA: [illegible] se la [illegible] estaba en otra estatua con la varilla milagrosa rodeada de serpientes que es el atributo de Esculapio.
—adj. f.: sobrenombre de Céres.

=Zool. s. f.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de tres especies, con las alas pequeñas, las patas largas y delgadas, las antenas sencillas en ambos sexos, los palpos sin articulaciones distintas y la trompa corta. La especie típica se encuentra en Suiza y Saboya.

HERCINIA: Geog. ant.: selva de la Germania, que se estendia, segun dice César, a mas de sesenta jornadas de camino. Hoy se llama la Selva Negra.

HERCINIO: adj.: perteneciente a la selva Hercinia.
=Geog.: MONTES HERCINIOS: aquellos a que daba sombra la selva Hercinia.
=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas que se celebraban en honor de [illegible]

HERCINIO CARPACIO: adj. Geog.: [illegible] de un sistema de monta-ñas europeas, que se estiende a todas las alturas comprendidas entre el Rhin, el Dnieper, el Danubio, las llanuras de la Alemania setentrional y las de la Polonia Occidental.

HERCINITA: s. f. Miner.: aluminato de hierro encontrado en el Bomerwald; es negro y bastante duro, de modo que puede servir como el esmeril para pulimentar.

HERCOTECTÓNICA: s. f.: arte de [illegible] plazas.

HERCULÁNEO: adj. ant.: HERCÚLEO.

HERCULANO: adj. ant.: HERCÚLEO.
=Geog. ant.: ciudad de la Campania, sit. en la costa del mar al pie del Vesubio. Fue sepultada por las lavas de este volcan el año 79 de Cristo, y la memoria de su situacion se perdió hasta que a principios del siglo pasado, en 1713 fue descubierta por un campesino de Pórtici que estaba abriendo un pozo. En las escavaciones subsiguientes se encontró el templo de Júpiter y se limpiaron calles enteras, salvando de entre los escombros gran número de estátuas de bronce, columnas de mármol, mosáicos, pinturas, armas, muebles, vestidos, manuscritos y muchas curiosidades propias para dar una completa idea de las costumbres de aquel tiempo. Herculano fue fundada, segun Dionisio de Halicarnaso, por Hércules; los Oscos, los Samnitas y otros pueblos la ocuparon sucesivamente; 293 años antes de J. C. se establecieron en ella los Romanos. 100 años [illegible] en la [illegible] y [illegible] llegando con el tiempo a ser una de las ciudades mas florecientes y civilizadas, segun lo atestiguan los fragmentos descubiertos en ella.
=Hist. adj. s. pl.: nombre que Diocleciano dió a los soldados de una de las lejiones que reemplazaron a las cohortes [illegible]

HERCÚLEA: s. f. Bot.: CAULOGLOSO.

HERCÚLEO: adj.: perteneciente a Hércules, o lo que en algo se asemeja a [illegible] —[illegible] HERCÚLEAS: las [illegible] que [illegible] un gran vigor.—FUERZA HERCÚLEA: fuerza estraordinaria.
=Hist. ant.: NUDO HERCÚLEO: nudo del ceñidor de una recien casada, que el marido desataba invocando a Juno, a fin de que su union fuese tan fecunda como la de Hércules.
—Med.: ENFERMEDAD HERCÚLEA: V. HÉRCULES.

HÉRCULES: s. m. met.: hombre fuerte y robusto.
=Astr.: una de las constelaciones boreales, conocidas por los antiguos, la cual está próxima al serpentario.
—Geog. ant.: CABO DE HÉRCULES: cabo sit. en la estremidad meridional de Italia.—Cabo de la Mauritania Tinjitana, en el Océano Atlántico.—CAMINO DE HÉRCULES: calzada que se creia haber sido construida por Hércules, cuando se llevaba los bueyes de Gerion. Estaba en la Campania, entre el lago Lucrino y el mar. — COLUMNAS DE HÉRCULES: V. COLUMNA.—ESTRECHO DE HÉRCULES: ESTRECHO DE GIBRALTAR.
=Hist. ant.: JARDIN DE HÉRCULES: nombre que daban los antiguos a Sevilla, a causa de la estremada fertilidad y esmerado cultivo de su territorio.—NUDO DE HÉRCULES: V. HERCÚLEO.
=Lit.: ESCUDO DE HÉRCULES: título de un poema atribuido a [illegible] Hesiodo.—HÉRCULES FURIOSO: HÉRCULES EN EL MONTE ŒTA: título de dos trajedias de Séneca.
—Med.: ENFERMEDAD DE HÉRCULES: nombre que se ha dado a la epilepsia o gota coral, porque segun se dice atacó a Hércules, o porque es una de las enfermedades mas violentas.
=Mit.: hijo de Júpiter y de Alcmena, natural de Tebas, en la Beocia. Es el tipo del héroe que consagra su vida al servicio de la humanidad y el mas famoso guerrero de los tiempos heróicos. Dotado de una fuerza prodijiosa y de un valor indomable, llevó su temeridad hasta el punto de desafiar a los dioses, a cuya voluntad se sometió, sin embargo, durante su azarosa vida. El ódio de Juno le privó del poder supremo que le habia concedido Júpiter, ocasionándole terribles persecuciones; y anduvo errante por mar y tierra. Juno depuso su enojo a la muerte del héroe, y Hércules voló al Olimpo, donde ocupa un puesto, con su esposa Hebe, en medio de los dioses. Tales son las tradiciones antiguas del Hércules griego: las modernas han engrandecido considerablemente el ciclo mítico de este héroe, enriqueciéndolo con las fábulas de otros héroes gigantescos. Segun ellas, Hércules, habiendo nacido al mismo tiempo que Ificles, se vió privado del poder supremo por Juno de quien obtuvo Júpiter que el hijo de Alcmena, después de una vida penosa seria admitido en el número de los dioses. No satisfecha aquella diosa, con haberle arrebatado el trono del Peloponeso, que dió a Euristeo, llevó dos serpientes junto a la cuna de Hércules cuando este no tenia mas que ocho meses; pero el héroe se levantó y las ahogó con sus manos. Píndaro dice que en aquel momento se le apareció Tiresias y le predijo los trabajos y la gloria que le esperaban. Hércules fue educado en Tebas. Segun Diódoro, Alcmena, asustada por las amenazas de Juno, espuso a su hijo en un campo, donde fue recojido por Juno y Minerva, y devuelto a su madre. Eratóstenes dice que Mercurio fue quien le recojió y llevó al seno de la madre de los dioses, la cual, al despertar, separó violentamente de su pecho al niño. Hércules aprendió de Anfitrion a guiar el carro, de Harpálico el arte de la lucha, de Eurito el manejo del arco; Lino y Eumolpo, le enseñaron la música y las ciencias; Cástor, a combatir armado de todas armas, y Radamanto, Quiron y otros muchos fueron tambien sus preceptores. Hércules, segun Apolodoro, tenia unos ocho pies, si bien otros le suponen de pequeña estatura. A los 18 años mató al leon del monte Citeron, que devoraba los ganados del rey Testio. Queriendo saber a que género de vida se dedicaria, se le aparecieron dos matronas de alta estatura; una de ellas, vestida de blanco, y dotada de un rostro majestuoso y lleno de dignidad, era la virtud; la otra, notable por la magnificencia de sus vestidos, la escesiva crasitud de su cuerpo y lo lúbrico de sus miradas, era la voluptuosidad: esta última trató de atraerse a Hércules, pero el héroe se decidió por la virtud. Volviendo un dia de caza, encontró a los heraldos que Erjino enviaba a Tebas para exijir el tributo, y cortándoles las orejas y narizes, y atándoles los brazos al cuello, los envió a su rey: este marchó entonces contra Tebas, y Hércules, que habia recibido una armadura de Minerva, le derrotó imponiendo luego a los vencidos un tributo doble del que antes recibian. En esta espedicion contra Erjino, Juno, viendo con recelo el valor de Hércules, le privó de la razon, y el héroe, en un acceso de delirio, arrojó al fuego a los hijos de Ificles y a los que él mismo habia tenido de Megara: hecho por el cual fue condenado al destierro, aunque después le purificó Tespio. Consultó entonces al oráculo de Delfos, el cual le contestó que obedeciese a Euristeo durante doce años, ejecutando todos los trabajos que le ordenase, y que de este modo adquiriria la inmortalidad. Los mitólogos no estan conformes sobre la causa de la locura que precedió a los trabajos de Hércules, ni sobre la de su sumision a Euristeo. Obedeciendo al oráculo, marchó a ponerse a las órdenes de Euristeo, y segun la tradicion mas general, ejecutó doce trabajos que le inmortalizaron, y fueron: la muerte del leon de Nemea; la de la hidra de Lerna; la aprehension de la Corza Cerinitide que trajo viva a Micenas a pesar de lo rápido de su carrera; la del javalí de Erimanto; la muerte de las aves Estinfálidas; la domesticacion del toro de Creta, que envió a Euristeo; la victoria sobre Diómedes, cuyos caballos, alimentados con carne humana, envió tambien a Euristeo; el cinturon de Hipólita, reina de las Amazonas que le arrebató en una batalla; el apresamiento de los bueyes de Gerion; las manzanas de oro que robó en el jardin de las Hespérides. Después de haber recorrido la Iliria, la Libia, el Ejipto y la Arabia, vencido a los pigmeos que guardó debajo de su piel de leon, y muerto a Anteo, a Busiris y al águila que roia las entrañas de Prometeo; bajó a los Infiernos, en donde se apoderó del cancerbero y lo llevó a la tierra para que Euristeo le viese. Concluidos estos doce trabajos, volvió a Tebas y dió a Megara en casamiento a Iolao, considerando su union con la hija de Creonte como desaprobada por los dioses. Entonces, segun algunos mitólogos, se casó con Iole, después de haber vencido en el combate del arco al padre y a los hermanos de esta, aunque otros dicen que se habia casado con Deyanira. Atacado de una enfermedad grave, por haber precipitado a Ifito en un abismo, fué a consultar al oráculo de Delfos, y no habiéndole este querido responder, le arrancó la trípode y se convirtió a sí mismo en un oráculo particular; de lo cual enojado Apolo vino a las manos con Hércules; pero Júpiter lanzó un rayo en medio de ambos combatientes y los separó. El oráculo se hizo oir entonces, declarando que Hércules no se curaria sino después de ser vendido como esclavo y de haber entregado a Eurito el fruto de esta venta, como indemnizacion de la muerte de su hijo. Mercurio le vendió a Onfala, reina de Lidia; pero en este período de su vida no se le vió jamás inactivo, a pesar de que algunos le suponian ocupado en los placeres del amor y en hilar lana. Durante su esclavitud encadenó a los Cercopes y los condujo a presencia de la reina Onfala, que los condenó a muerte; mató a Sileo, que obligaba a los viajeros a que labrasen sus tierras; encontró y enterró el cuerpo de Icaro; destruyó la ciudad de Itona, y derrotó a sus naturales, que robaban a los viajeros; mató a un hijo de Midas, que degollaba a sus huéspedes, e hizo otras muchas hazañas. Hallándose curado de su enfermedad, emprendió una espedicion contra Troya con varios bajeles y un ejército de guerreros que le siguieron voluntariamente, y se apoderó de la ciudad. Sorprendido a la vuelta de esta espedicion por una tempestad, los habitantes de la isla en que iba a desembarcar le recibieron a pedradas, y Hércules se apoderó de la isla. Después combatió con los dioses contra los gigantes, despojó a Aujias de sus Estados, instituyó los juegos Olímpicos, se apoderó de Pilos y Lacedemonia y tomó parte en varias espediciones. Encontrándose en Eubea, erijió un altar a Júpiter, y queriendo ofrecerle un sacrificio envió un heraldo a Heraclea a fin de que le buscase un vestido propio para aquella fiesta. Deyanira, temiendo que Iole fuese querida de Hércules, le mandó la túnica que segun Neso debia asegurarle la fidelidad de su marido; pero esta túnica estaba envenenada, y así que el héroe se la puso, entró en putrefaccion. Hércules mandó elevar entonces una pira, y después de subir a ella hizo que la encendiese Pean, que recibió en premio sus flechas. Represéntasele bajo la figura de un hombre de fornidos miembros, que demuestran su fuerza sobrehumana, con la cabeza pequeña, el cabello corto y crespo, el cuello musculoso, y la parte inferior de la frente salida hácia afuera. Algunas vezes se le pinta ahogando en sus manos dos culebras, o bien apoyado en una maza.
=Zool.: especie de escarabajo de América, una de las mayores del género.

HERCULINO: adj. ant.: HERCÚLEO.

HERDER (JUAN): Biog.: célebre filósofo y escritor aleman; n. en 1744, y m. en 1803: escribió de historia, filosofía, literatura, teolojía y arqueolojía: *Ideas sobre la historia de la humanidad.*

HERDERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas vernoniáceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la Senegambia.

HERDERITA: s. f. Miner.: mineral poco conocido aun y que se encuentra en unas minas de estaño de Sajonia. Se presenta en prismas de seis caras apuntados; es amarillo, verdoso o grisáceo, y trasluzido; su lustre es vitreo o resinoso y su polvo blanco; raya la fluorina y se deja rayar por el feldspato. Se compone de fosfato de alumina y de cal, unido a fluato de cal.

HERDUAR: Geog.: ciudad del Indostan ingles presidencia de Bengala, sit. en la marjen derecha del Ganjes, a 5 1/2 leguas de Delhi. La poblacion es de poca importancia, pero goza de inmensa celebridad en todo el Indostan, cuyos naturales van allí en peregrinacion en el Equinoccio de la primavera para hacer las abluciones en el paraje en donde el Ganjes sale de la montaña. Tiene un templo consagrado a Visnu y celebra una feria a que concurren mas de un millon de estranjeros.

HEREA: Geog. ant.: ciudad de Arcadia, que formaba un pequeño estado independiente.
=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas que se celebraban en honor de Juno, en Samos, Argos, Ejina, etc.

HERECHE: adj. s. m. ant.: HEREJE.

HEREDA: adv. ant.: cerca o junto.

HEREDAD: s. f.: porcion de terreno cultivado, que pertenece a un dueño, con linderos conocidos que la dividen de las contiguas. — ant.: hacienda de campo, bienes raizes o posesiones.—HERENCIA.—HEREDAD DE AÑO Y VEZ: V. TIERRA.

HEREDADO: adj.: HACENDADO.—adj. s. ant.: HEREDERO.

HEREDAJE: s. m. ant.: HERENCIA.

HEREDAMIENTO: s. m.: INFANTADO.—ant.: HERENCIA.—Hacienda de campo considerable que pertenece a un solo poseedor por lo común y tiene confines distintos y separados.—HEREDAMIENTO DE AÑO Y VEZ: V. TIERRA.

HEREDANZA: s. f. ant.: hacienda de campo.

HEREDAR: v. a.: adquirir alguna herencia por disposicion testamentaria o legal.—ant.: darle a uno heredades, posesiones o bienes raizes.—met.: sacar o tener los hijos las inclinaciones, propie-

...des o temperamentos de sus padres.—...t.: nombrar sucesor o heredero a otro. ...Adquirir la propiedad o dominio de al...n terreno.—¿HEREDÁSTELO O GANÁSTE...? espresion que da a entender la fa...idad con que se malgastan los caudales, ...ue no ha costado trabajo adquirir.—...f.: QUIEN LO HEREDA NO LO HURTA: se ...ce de los hijos que salen con las mis...as inclinaciones y propiedades que ...enen sus padres.—QUIEN NO HEREDA NO ...EDRA: denota ser muy difícil que uno ...una grandes capitales y riquezas con ...ola su industria y trabajo.

HEREDERO: adj. s.: aquel a quien ...ertenece una herencia por disposicion ...estamentaria o legal.—met.: el que sa...a o tiene las inclinaciones o propieda...es de sus padres.—ant.: el dueño de ...lguna heredad o heredades.—HEREDERO ...B INTESTATO: la persona que legalmen...e hereda a otra que ha muerto sin tes...ar.—HEREDERO FORZOSO: el que no pue...le ser escluido de la herencia por el ...estador, sin causa lejítima.—fr.: INS...ITUIR HEREDERO O POR HEREDERO ALGU...SO: nombrar a uno heredero en el testa...mento.

HEREDIA (FERNANDO DE): Biog.: ...caballero español, gran maestre de la ...orden de San Juan de Jerusalem en 1376; ...medió entre Cárlos V de Francia y Eduar...do III de Inglaterra por órden de Grego...rio XI, y habiendo sido el segundo el mas tenaz en no aceptar las proposiciones, se declaró contra él; desafió al rey de Inglaterra, y consiguió por fin que ambos monarcas firmasen la tregua de un año. Después combatió a los Turcos, tomó a Patras, cayó prisionero y dió aquella ciudad por via de rescate. Urbano VI le depuso, y m. en 1396.—NARCISO HEREDIA: V. OCALIA.—PEDRO DE HEREDIA: escultor español, discípulo del célebre Guillen a mediados del siglo XVI: *Estatuas de santos. Misterio de la Transfiguracion*, ejecutado en el retablo mayor de la catedral de Sevilla.—Capitan y aventurero español del siglo XVI y XVII. Habiendo muerto a tres personas en una pendencia, tuvo que huir a América, donde dió muestras de gran valor en 1536; conquistó la provincia de Cartajena de Indias, fundando la ciudad de este nombre en 1633; fue preso y absuelto por el consejo, y m. en un naufrajio en 1655.—PEDRO MIGUEL DE HEREDIA: primer médico de Felipe IV de España; n. en 1590, y m. en 1659: *Tratado de calenturas*.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de Vitoria; en la guerra civil de 1833 a 1840 fueron sacrificados en él 116 voluntarios de Alava.

HEREDIJA: s. f. inus.: HEREDAD.

HEREDITABLE: adj. ant.: lo que puede heredarse.

HEREDITARIAMENTE: adv.: por herencia, por derecho de sucesion.

HEREDITARIO: adj.: lo que pertenece a la herencia o se adquiere por ella.—met.: epíteto que se da a las propiedades físicas o morales que se transmiten de padres a hijos.

=Med.: llámanse así las enfermedades que pasan de padres a hijos, sin causa manifiesta; sin embargo, créese que lo que se hereda no es la enfermedad, sino la disposicion a contraerla.

HEREFORD: Geog.: condado de Inglaterra sit. entre los 51 y 52 grados de lat. N., y hacia el 1.° de lonj. E. Linda por el N. con el condado de Salop; por el E. con el de Worcester, y al S. con los de Glocester y Monmouth. Tiene 11 leguas de largo, 10 en su mayor anchura, y 80 de superficie. Este condado, [illegible], y en el cual existen las dehesas mas pingües de Inglaterra, solo comercia en los productos de su suelo, y especialmente en sus ganados que forman uno de sus principales artículos de venta. Fabrica tambien [illegible] que se esporta para Irlanda y las Indias. Su poblacion asciende a 104,000 hab. divididos en 11 partidos.—Ciudad de Inglaterra, capital del condado de su nombre, sit. a 12 leguas N. N. O. de Bristol, y a 35 O. N. O. de Lóndres. Tiene calles anchas y edificios notables, entre ellos la catedral, la casa consistorial y la del condado; tiene además muchos hospitales y casas de caridad, y su poblacion asciende a mas de 9,000 hab. Hereford fue antiguamente un puesto militar muy importante para los Sajones y teatro continuo de encarnizadas guerras: padeció mucho durante la lucha de las casas de York y de Lancaster, y en el reinado de Cárlos I: de modo que los baluartes y el castillo que defendian la ciudad han quedado completamente demolidos.

HEREJA: adj. s. f. ant.: la mujer hereje.

HEREJE: adj. s.: el cristiano que niega los dogmas de fe, o que propala doctrinas contrarias a lo que cree y propone la Iglesia católica.—adj. ant.: de herejes o lleno de herejes, como *pueblo hereje, nacion hereje, casa hereje*.

HEREJÍA: s. f.: error voluntario, en materias dogmáticas o de fe, sostenido con obstinacion.—met.: sentencia errónea contra los irrefragables principios de alguna ciencia o arte.—fam. y met.: atrozidad, trato duro; y así decimos: *hizo con él mil herejías*.—Palabra gravemente injuriosa contra alguno.—fam.: CARESTÍA.

HEREMITAS: adj. s. f. pl. Zool.: subdivision de reptiles del género escinco.

HEREN: s. f.: YERO, especie de legumbre.

HERENACO: adj. s. Rel.: sacerdote irlandes, encargado de recibir las rentas de la Iglesia y de disponer de ellas, dando una parte a los obispos, otra a los pobres, y reservando la tercera para las necesidades del culto.

HERENCIA: s. f.: el derecho de suceder o la sucesion en los bienes y acciones que tenia alguno al tiempo de su muerte.—Los bienes y derechos que se heredan.—Por estension, todo lo que heredamos de nuestros padres; y así decimos: *un nombre sin mancha fue la única herencia que mis padres me dejaron*.

=Geog. España: villa de 1430 vec., sit., en la prov. de Ciudad-Real, a 11 leguas de la capital y 2 de Alcázar de San Juan.

=Jurisp.: HERENCIA YACENTE: la que no ha sido aun repartida entre los herederos, o en cuya posesion no ha entrado todavía la persona o personas designadas para heredarla.—fr.: ACEPTAR LA HERENCIA A BENEFICIO DE INVENTARIO: admitirla judicialmente por medio de inventario, para no quedar obligado a pagar mas de lo que importaren los bienes de la herencia.—ADIR LA HERENCIA: aceptarla, admitirla.

HERENCIAS (LAS): Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 2 de Talavera de la Reina.

HEREÑA: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Victoria y 1 ½ de Añana.

HEREO: s. m. Cron.: el primer mes de los Bitinios; correspondia al mes de octubre.

=Hist. adj. s. m. pl.: juegos que se celebraban en Argos en honor de Juno.

HEREON: s. m. Hist. ant.: templo consagrado a Juno, entre Argos y Micenas.

HERES (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 2 de Avilés.

HERESBACH (CONRADO): Biog.: erudito e historiador aleman; n. en 1509, y m. en 1576: *Rei rusticæ libri quatuor, Historia anabaptistica*.

HERESIARCA: adj. s.: el autor de una herejía.

HERÉSIDAS: adj. s. f. pl. Hist.: sacerdotisas de Juno en Argos, donde se les tributaban tales honores que los años de su sacerdocio servian de fechas en los monumentos.

=Mit.: ninfas que servian a Juno, y cuyo principal oficio consistia en preparar los baños de la diosa.

HERESIOGRAFÍA: s. f.: historia de las herejías y de los herejes.

HERESIÓGRAFO: adj. s.: la persona que ha escrito o escribe alguna obra sobre las herejías y los herejes.

HERESIOLOJÍA: s. f.: HERESIOGRAFÍA.

HERETARIO: adj. s. ant.: HEREDERO.

HERETICACION: s. f.: nombre que se daba a la ceremonia que usaban para admitir un nuevo prosélito en su seno algunas sectas relijiosas.

HERETICAL: adj.: HERÉTICO.

HERETICAR: v. n. ant.: sostener con pertinazia alguna herejía.

HERÉTICO: adj.: lo perteneciente a la herejía o al hereje.

HERETIZAR: v. n.: HERETICAR.

HERFORD: Geog.: ciudad de Prusia con 6,500 hab., sit. en la prov. de Westfalia, a 4 ½ leguas S. O. de Minden. Es capital del círculo de su nombre.—Círculo de Prusia con 23,000 hab., sit. en la prov. de Westfalia.

HERGOMA: s. f. Com.: lienzo de Irlanda, hecho con los hilos de una tela de araña.

HERGEST: Geog.: grupo de pequeñas islas sit. en el Archipiélago de Washington a los 7 grados de lat. S., y los 136 de lonj. O.: fue descubierto en 1792.

HERGUIJUELA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 9 leguas de la capital y 2 de Piedrahita.—Villa de 130 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 10 leguas de la capital y 2 de Logrosan.—HERGUIJUELA DE LA SIERPE: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 ½ leguas de la capital y 4 de Sequeros.—HERGUIJUELA DE LA SIERRA: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 ½ leguas de la capital y 1 de Sequeros.—LA HERGUIJUELA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de Ciudad-Rodrigo.

HERIA: s. f.: HAMPA.—ant.: FERIA.—prov. Asturias: el pago de heredades cultivadas, pertenecientes de ordinario a varios dueños, aunque están circundadas de una cerca comun.

HERIADA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los meliferos, cuya especie típica se encuentra en Europa.

HERIAFADUR: adj. Mit. (padre de la guerra): sobrenombre de Odin en la mitolojía escandinava.

HERIBAN: s. m. Hist.: llamamiento que un soberano hacia de los nobles para que se presentasen a tomar las armas.—Multa en que era condenado todo hombre libre que se negaba a prestar el servicio militar.

HERIBEA: Mit.: madre de los astros.

HERIBEYA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de diez especies, cinco de ellas propias de Inglaterra.

HERICOURT: Biog.: jurisconsulto y canonista frances; n. en 1687, y m. en 1752: *Leyes eclesiásticas de Francia; Derecho consuetudinario del Vermandois; Tratado de la venta de inmuebles*.

=Geog.: villa de Francia con 2,400 hab., sit. en el depart. del Alto Saona. Tiene un castillo antiguo y muchas fábricas, especialmente de lienzos.

HERIDA: s. f.: rotura hecha en las carnes con algun instrumento.—Se toma a vezes por cicatriz.—met.: agravio, injuria, ofensa.—Lo que aflije y atormenta el ánimo.—ant.: el golpe de las armas blancas al tiempo de herir con ellas.—RENOVAR LA HERIDA: acordar o hacer mencion de alguna cosa que atormenta el ánimo o causa sentimiento.—RESOLLAL POR LA HERIDA: echar, despedir el aire interior por ella.—Esplicar con alguna ocasion el sentimiento que estaba reservado.—TOCAR A ALGUNO EN LA HERIDA: tocarle alguna especie sobre que está resentido.

=Caz.: el paraje donde se abate la caza de volatería perseguida por algun ave de rapiña.

=Med.: solucion de continuidad, abertura, rompimiento, corte, lesion hecha en las partes blandas por una causa que obra mecánicamente.—fr.: MANIFESTAR LA HERIDA: dilatarla y reconocerla atentamente para apreciar con exactitud el mal causado o la estension que tiene la solucion de continuidad.

HERIDERO: s. m.: el lugar desde donde se hiere.

HERIDO: adj. ant.: SANGRIENTO, por lo que causa mucha efusion de sangre.

HERIDOR: adj. s.: el que hiere.

HERIEDAR: v. a. ant.: HEREDAR.

HERILIANOS: adj. s. m. pl.: discípulos de Herilo, que cifraban el supremo bien en la ciencia.

HERILO: Biog.: filósofo de la escuela histórica, natural de Cartago, que vivió por los años 260 antes de Jesucristo.

=Mit.: hijo de Feronia: su madre le dió tres almas, y Evandro le mató otras tantas vezes.

HERIMAN: adj. s. m. Hist.: nombre dado en la edad media a los hombres libres de la segunda clase.

HERIMANIA: s. f. Hist.: la condicion o cualidad del heriman.

HERIMIENTO: s. m.: la accion de herir.—Su efecto.—El concurso y junta de vocales en una diccion o dos.

HERINA: s. f. Zool. (primavera): género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, tribu de los múscidos, compuesto de doce especies, siete europeas y cinco exóticas, que se alimentan generalmente de las plantas litorales.

HERINIAS: adj. s. f. pl. Zool.: division de reptiles del género escinco.

HERIR: v. a.: romper o abrir las carnes del animal con algun instrumento.—Golpear, sacudir, batir, dar un cuerpo contra otro.—Hablando del sol, es bañar una cosa, esparcir o tender sobre ella sus rayos.—Tocar, puntear, pulsar las cuerdas, cuando se trata de instrumentos que las tienen.—Hablando del oido o de la vista, hacer los objetos impresion de estos sentidos, causar en ellos alguna sensacion.—PRONUNCIAR, y así se dice, que herimos mas fuertemente la r en HONRA que en HORA.—Acertar, dar en el punto de una cosa; en cuyo sentido se dice: *hirió la dificultad*.—met.: ofender, injuriar, agraviar. Se dice mas comunmente de las palabras o escritos.—Escitar, mover algun afecto del ánimo.—n. ant.: con la preposicion DE y los nombres MANO, PIE, etc., temblarle a uno estas partes, padecer convulsiones en ellas.—r. ant.: con la preposicion DE y algunos nombres, como PESTE o MALES PEGAJOSOS, contajiarse, infestarse.—fr.: HERIR POR LOS MISMOS FILOS: servirse contra un adversario de sus mismas armas.

HERI-RUD: Geog.: rio del Afganistan en el Corasan, prov. de Herat.

HERISAU: Geog.: villa de Suiza con 7,000 hab., sit. en el canton de Appenzell, a 2 leguas N. O. de la capital y 1 ¼ S. O. de San Gall. Es el lugar mas considerable y mercantil del canton.

HERISSON: Geog.: ciudad de Francia en el depart. del Allier, sit. a unas 3 ½ leguas de Montluzon. Está circuida de murallas ruinosas y dominada por un antiguo castillo destruido en parte. Hace mucho comercio de plumas para escribir.

HERISTAL: Geog.: HERSTAL.

HERITIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esterculiáceas esterculiáceas, cuyas especies son unos árboles del Asia Tropical.

HERKIMER: Geog.: condado de los Estados-Unidos, sit. en la parte central del estado de Nueva York. Está muy bien cultivado y poblado hacia el S. en donde está cortado por el Gran Canal; pero el territorio del N. está generalmente inculto, y en algunas partes inhabitado. Su poblacion escede de 31,000 hab.—Ciudad capital del condado de su nombre, sit. en una amena llanura, a 22 leguas de Albany.

HERKLA: Geog.: pueblo de Berbería, sit. en el Estado de Tunez, a 15 leguas de esta ciudad. En el siglo VI llevó el nombre de Justiniana y antes el de Heraclea.

HERKLIA: Geog.: HERKLA.

HERM [illegible] isla del [illegible]

HERMACO [illegible]

HERMADE [illegible]

HERMADONO: s. m. Ast.: grupo [illegible]

HERMAFRODIA: s. f. [illegible]

HERMAFRODISMO: s. m. Fisiol.: [illegible] la reunion en un solo individuo de los órganos sexuales masculinos y femeninos, con la prodijiosa facultad de fecundarse a sí propios, o bien de fecundar y ser fecundados. [illegible] con este nombre [illegible] de los dos sexos o de algunos de sus caractéres en un mismo [illegible] y el femenino.—HERMAFRODISMO FEMENINO: aquel en que el aparato reproductor es esencialmente femenino, pero ofrece al mismo tiempo un pequeño número de partes sexuales inversas.—HERMAFRODISMO FEMENINO COMPLEJO: el que se distingue por la [illegible] masculino [illegible].—HERMAFRODISMO MASCULINO: aquel en que el aparato reproductor es masculino en su conjunto, y no tiene sino un pequeño número de partes que ofrecen condiciones sexuales inversas.—HERMAFRODISMO [illegible] caracterizado por la adicion a un aparato [illegible] partes femeninas. — HERMAFRODISMO NEUTRO: [illegible] sexos estan de tal modo combinados entre sí, que el aparato reproductor no es realmente masculino ni femenino.

HERMAFRODITA: [illegible] la persona que reune en sí los dos sexos. Dícese tambien de los animales y de las plantas.

=Bot. adj.: se dice de las flores que tienen los órganos de los dos sexos, esto es, los estambres y el pistilo.

=Mit.: los antiguos representaban primero al hermafrodita como una especie de Venus viril; después como un ser misto que reunia los dos sexos, pero en el cual predominaba la virilidad: así se ve en las tradiciones de los poetas, los cuales le atribuyen como cosa secundaria la naturaleza tierna y delicada de la [illegible] por Ovidio era hijo de Mercurio y de Venus, [illegible] y de Afrodita, y le educaron las Náyades. Tenia una [illegible], y a la edad de [illegible] y se dirijió a la Caria: fatigado de tan largo camino, se detuvo en una fuente para bañarse, y la ninfa que la presidia se [illegible] que uniesen de tal suerte los cuerpos de [illegible] que uno aunque conservando los dos sexos. Hermafrodita, a su vez, suplicó y obtuvo de los dioses que cuantas personas se lavasen en aquella fuente esperimentasen lo mismo. La idea del hermafrodismo no es de orijen griego: estos en tiempos posteriores a Homero la [illegible] el dualismo de los dos sexos reducidos a una unidad mística, y la modificaron de [illegible] el cincel de los artistas. El arte plástica [illegible] hermafroditas como seres mistos, en quienes se confunde la molicie de la mujer [illegible]

HERMAFRODITISMO: s. m.: [illegible]

HERMAMMON: [illegible]

HERMAN: Biog.: duque de Sajonia [illegible] 973; fue primero [illegible] derrotó a los Daneses y a los Eslavos, y [illegible].—MARCIAL HERMAN: presidente del tribunal revolucionario de Francia; n. en 1750; fue amigo de Robespierre; obtuvo el cargo de ministro de lo Interior con la firma de los asuntos esteriores, y la comisaría de las administraciones civiles, de la policía y de los tribunales, y m. en el cadalso víctima de la reaccion termidoriana en 1795.

HERMANA: s. f. germ.: la camisa.—pl. [illegible]—Las orejas.

HERMANABLE: adj.: lo que puede hermanarse.

HERMANABLEMENTE: adv.: FRATERNALMENTE.

HERMANADO: adj. met. ant.: lo que es igual y uniforme en todo a alguna otra cosa.

HERMANAL: adj. ant.: FRATERNAL.

HERMANAR: v. a.: unir, juntar, uniformar. Se usa tambien como recíproco.—Hacer a uno hermano de otro en un sentido místico o espiritual.—n.: juntarse, reunir los esfuerzos comunes para algun fin.

HERMANAZGO: s. m.: HERMANDAD.

HERMANDAD: s. f.: la relacion de parentesco que hay entre hermanos.—met.: amistad íntima, union de voluntades.—La correspondencia que algunas cosas guardan entre sí.—COFRADÍA, por la junta formada para ejercitarse en obras de piedad.—Agregacion de alguna persona a una comunidad relijiosa, para hacerse por este medio partícipe de ciertas gracias y privilejios.—prov.: se distinguen con este nombre los varios concejos o jurisdicciones que forman la provincia de Alava.—ant.: hablando de bienes, lo mismo que sociedad o compañía, en la acepcion de convenio o contrato.—Liga, alianza o confederacion entre varias personas, y la misma gente aliada y confederada.—CARTA DE HERMANDAD: título o credencial que confería el derecho de pertenecer a una cofradía, confederacion, etc.—CASO DE HERMANDAD: aquel cuyo conocimiento competia esclusivamente al tribunal de la Santa Hermandad.

=Hist.: SANTA HERMANDAD: tribunal con jurisdiccion propia, instituido en tiempo de los Reyes Católicos, que perseguía y castigaba los delitos cometidos fuera de poblado.

HERMANDARSE: v. r. ant.: HERMANARSE.—Hacerse hermano de alguna comunidad relijiosa.

HERMANEAR: v. n.: dar el tratamiento de hermano, usar de este nombre hablando o tratando con alguno.

HERMANECER: v. n. ant.: nacerle a uno algun hermano.

HERMANFREDO: Biog.: rey de Turinjia, en union de sus dos hermanos: escitado por los consejos de su esposa, se apoderó de todo el reino, dando muerte a sus hermanos; pero habiendo negado parte del botin a Thierry, rey de Metz, que le habia ayudado, fue atacado por este en 528, perdió toda la Turinjia y [illegible] de lo alto de las murallas de [illegible].

HERMANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, [illegible] para comprender [illegible] cabo de Buena Esperanza, que constan de cuarenta y dos especies, una gran parte de las cuales se cultiva en los jardines botánicos.

HERMANÍA: s. f. ant.: GERMANÍA.

HERMANIÁCEAS o **HERMANIEAS**: s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las bitneriáceas, compuesta de catorce géneros comunes a los dos continentes, y abundantes especialmente en la estremidad austral del Africa. Tienen pétalos planos, cinco estambres monadelfos y el embrion de cotiledones foliáceos.

HERMANN: Biog.: célebre caudillo de Germania. V. ARMINIO.—Landgrave de Turinjia, desde 1192 hasta 1215; fue nombrado conde palatino de Sajonia, y contribuyó a la eleccion del emperador Federico II. Amaba las letras, y en su tiempo se verificó el célebre concurso poético conocido con el nombre de CERTAMEN DE WARTBURGO, en 1197.—HERMANN DE LUXEMBURGO: rey de Romanos en 1081, después de la muerte de Rodulfo de Suabia; abandonado de sus partidarios, tuvo que refugiarse en Lorena, donde m. en 1088. — JACOBO HERMANN: sabio matemático suizo; n. en 1678, y m. en 1733: *De Phoronomia*.—JUAN FEDERICO HERMANN: majistrado e historiador; n. en 1743, y m. en 1820: *Noticia histórica de la ciudad de Estrasburgo*.—JUAN HERMANN: naturalista de Alsacia; n. en 1738, y m. en 1800: *Tabla de las afinidades animales*.—PABLO HERMANN: botánico holandes; n. en 1646, y m. en 1695: *Paraiso bátavo*; *Catálogo del museo*.

HERMANO: adj. s.: una persona respecto de otra, con quien tiene comunes padre y madre, o el padre o la madre solamente.—Tratamiento que mútuamente se dan los cuñados. En el mismo sentido se dice HERMANO POLÍTICO y HERMANA POLÍTICA. — Cualquier individuo de la gran familia humana respecto de los demás que componen esta.—Tratamiento que dan los reyes a otros reyes, y a los cardenales, y el papa a los cardenales y obispos.—Nombre que da el predicador a sus oyentes.—Nombre que damos al pobre que nos pide una limosna, y que usamos generalmente siempre que ejercemos algun acto de caridad.—El lego o donado de alguna comunidad regular.—Tambien tiene uso esta palabra para designar los animales irracionales, cuando son hijos de unos mismos padres.—met.: una persona respecto de otra que tiene el mismo padre que ella en sentido moral.—El que es admitido por una comunidad relijiosa a participar de ciertas gracias y privilejios.—El individuo de alguna hermandad o cofradía. — HERMANO BASTARDO: el habido fuera de matrimonio respecto del lejítimo.—HERMANO CARNAL: el que lo es de padre y madre.—HERMANO COADJUTOR: en los regulares de la Compañía de Jesus, COADJUTOR TEMPORAL. — HERMANO CONSANGUÍNEO: hermano de padre.—HERMANO DE LECHE: el hijo de una nodriza respecto del ajeno que esta crió.—HERMANO DE MADRE: una persona respecto de otra que tiene la misma madre, pero no el mismo padre.—HERMANO DE PADRE: una persona respecto de otra que tiene el mismo padre, pero no la misma madre. — HERMANO DEL TRABAJO: GANAPAN.—HERMANO POLÍTICO: CUÑADO. HERMANO UTERINO: HERMANO DE MADRE.—MEDIO HERMANO: el que lo es solamente de padre o de madre.—ref.: HERMANO AYUDA, Y CUÑADO ACUÑA: da a entender los encontrados afectos que de ordinario se esperimentan entre hermanos y cuñados.—ENTRE PADRES Y HERMANOS NO METAS TUS MANOS. V. PADRE.

=Geog.: DOS HERMANOS: dos pequeñas islas sit. en el archipiélago de las Filipinas, cerca de la costa occidental de la isla de Luzon, a los 16 grados de lat. N. y los 123 de lonj. E.—LOS HERMANOS: grupo de islotes en las islas de Sotavento, cerca de la costa setentrional de Colombia.

HERMANRICO: Biog.: rey godo; n. en 280 antes de J. C.; ensanchó los límites del imperio de los Godos, y sometió a los Herulos; pero vencido a su vez por las hordas innumerables de los Hunos, se dió la muerte en 376, no queriendo sobrevivir a su derrota.

HERMANSTADT: Geog.: jurisdiccion de Transilvania en el pais de los Sajones, que linda al N. con la de Reissmarkt y al S. con la Valaquia. Su terreno, generalmente montañoso, tiene mas de 98 leguas de superficie y está cortado por la cordillera de los Carpacios. Sus bosques son considerables y sus costas forman el principal recurso del pais. Su poblacion asciende a mas de 27,000 habitantes.—Ciudad de Transilvania en el pais de los Sajones, capital de la comarca o jurisdiccion de su nombre, sit. en una hermosa llanura a 20 leguas O. de Cronstadt. Tiene buenos edificios, muchas fábricas y 18,400 habitantes.—Ciudad de Bohemia con 5,000 hab., sit. a 3 ½ leguas de Czaslau.

HERMANSUL: Mit.: IRMINSUL.

HERMANUBIS: Hist. ant.: Hermes con las cabezas de Mercurio y Anubis.

=Mit.: divinidad ejipcia a quien se representaba con una cabeza de perro o de gavilan sobre un cuerpo de hombre, y generalmente con un caduceo en la mano.

HERMANUCO: s. m.: nombre que se da por desprecio a los donados de las órdenes relijiosas.

HERMAPOLO: Hist. ant.: estátua que representaba a un jóven rodeado de los atributos de Apolo y de Mercurio, esto es, el petaso y el caduceo con el arco y la lira.

HERMAR: v. a. ant.: DESAMPARAR.

HERMARPÁCRATES: s. m. Hist. ant.: estátua en que los atributos de Mercurio estan reunidos a los de Harpócrates. Tiene alas en los talones y el dedo puesto sobre la boca.

HERMAS: Biog.: filósofo cristiano, que se cree fue discípulo de San Pablo y vivió en el siglo I de nuestra era: *Libro del Pastor*.

HERMATENA: s. f. Mit.: estátua de Mercurio y de Minerva en una misma base.

HERMBSTÆDT (SEJISMUNDO FEDERICO): Biog.: químico aleman; n. en 1760, y m. en 1833. Sus escritos sobre la química práctica y las artes agrícolas le señalan un puesto distinguido entre los sabios de Europa: *Esperimentos de química*; *Plan de química esperimental*; *Almanaque para los tintoreros*; *Archivos de química agrícola*; *Boletin de noticias científicas*.

HERMEDELO (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 14 leguas de la capital y 3 ½ de Santiago.

HERMEDES: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Palencia a 6 leguas de la capital, y 3 de Baltanás.

HERMEDONA: s. f. Astr.: constelacion admitida por los antiguos, que es una reunion de estrellas que salen de la cresta de la Ballena.

HERMELA: s. f. Zool.: género de anélidos de la familia de las anfitrites cuyas especies se encuentran en el Océano, Mediterráneo y mar de Indias.

HERMELIN (SAMUEL GUSTAVO, BARON DE): Biog.: mineralojista sueco; n. en 1744, y m. en 1820: *Carta geográfica y mineralójica de Suecia*.

HERMELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Manuel de Sabajanes.

HERMENEJILDO (SAN): Biog.: hijo de Leovijildo, octavo rey de los godos de España, nombrado rey de Sevilla por su padre; se casó con Ingunda, hija de Sijeberto rey de Lorena, y cediendo a las exhortaciones de su mujer, abrazó el Catolicismo abandonando los errores de los Arrianos. Indignado Leovijildo, le despojó de la autoridad real: Hermenejildo se armó entonces contra su padre; pero abandonado por los generales romanos, que le habian ofrecido su proteccion, fue sitiado en Osseto y conducido preso a Sevilla, y habiéndose negado a comulgar por mano de un obispo arriano, m. a manos de unos soldados que su padre habia enviado a su prision con este objeto en 586.

HERMENERICO: Biog.: primer rey de los Suevos, trajo a España estas hordas, reinó 32 años, y m. en 441.

HERMENÉUTICA: s. f.: arte de interpretar el sentido de un libro.—HERMENÉUTICA SAGRADA: arte de interpretar la Sagrada Escritura.

HERMENRICO: Biog.: rey de Kent, hijo y sucesor de Octa en 531; m. en 560.

HERMEO: s. m.: mes tebano correspondiente a octubre. — adj.: lo perteneciente a Hermes. — adj. s. f. pl.:

estas en honor de Mercurio que se celebraban en Creta, el Peloponeso y otros puntos.

HERMERACLES: s. m. Hist.: estátua compuesta de Mercurio y de Hércules. Los hermeracles se colocaban comunmente en las academias o lugares de ejercicios porque la fuerza y la habilidad eran las que debian presidir en [illegible].

HERMEROS: s. m. Mit.: estátua compuesta de Mercurio y del Amor.

HERMES: s. m. Astr.: la vijésimasesta mancha de la luna.

=Biog.: HERMES TRISMEJISTO: filósofo, lejislador y bienhechor del Ejipto, en el siglo XX antes de la era cristiana; era mirado en su patria como el inventor de la química y aun de todas las ciencias, y se cree generalmente que habia confiado a los sacerdotes ejipcios el depósito de sus operaciones misteriosas. Se le atribuyen muchas obras acerca de la relijion y las ciencias.—JORJE HERMES: teólogo católico prusiano; n. en 1775, y m. en 1831. Fundó una nueva escuela para la interpretacion de la Escritura; trató de unir la filosofía y la teolojía esplicando la fe por la razon; tuvo muchos discípulos y fue condenado por un breve pontificio en 1825: *Investigacion sobre la verdad interior del Cristianismo*. *Introduccion filosófica a la teolojía cristiana católica*.

=Mit.: nombre griego de Mercurio, bajo el cual presidia particularmente a las ciencias y a la industria. Como dios de la elocuencia se le representaba bajo la figura de un hombre, de cuya boca salian unas pequeñas cadenas que iban a parar a las orejas de otras figuras humanas, para designar a los oyentes a quienes encadenaba con la enerjía de sus discursos.—Especie de pilastra en cuya cima habia una cabeza de Mercurio y representaba a este Dios. En la infancia del arte plástica las divinidades no estaban simbolizadas por esas magníficas estátuas que la Grecia legó a la [illegible]: representábanse por medio de piedras de forma [illegible], desnudas, adelantado un tanto el sentimiento artístico, añadiéronse algunos bustos en la parte superior de estas piedras o pilastras a las cuales se pusieron luego brazos y piernas, transformándose últimamente en verdaderas estátuas. Dédalo fue el primero que dió vida a estas piedras inanimadas, es decir, el primero en esculpir verdaderas estátuas.

[illegible] ARTE DE HERMES: [illegible] al arte de hallar la piedra filosofal.

HERMESIA: s. f. Bot.: ALCORNEA.

HERMESIANAX: [illegible] antes de J. C. Compuso tres libros de [illegible].

HERMESIANOS: adj. s. m. pl.: [illegible] Hermes.

HERMETIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la tribu de los estratiómidos, compuesto de cuatro especies [illegible].

HERMÉTICAMENTE: adv.: junto con el verbo CERRAR significa tapar una vasija por su estremidad con la [illegible] al fuego. Se dice por estension [illegible] que no queda el menor intersticio por [illegible] pueda introducirse el aire esterior.

HERMÉTICO: adj.: junto con el [illegible] por [illegible] naturales por los

tres principios activos, la flema y la tierra.—FÍSICA HERMÉTICA: sistema de medicina que reducia todas las causas a los tres principios activos, esplicándolas todas por ellos.

HERMIAS: Biog.: soberano de una ciudad de Misia, que llamó a su lado a Aristóteles despues de la muerte de Platon, y fue muerto de órden de Artajerjes III, en 345 antes de J. C. Aristóteles se casó con su hermana y celebró las virtudes de Hermias en un himno que aun se conserva.—Filósofo cristiano del siglo II; autor de una obra titulada *Diasyrmos*. — HERMIAS DE ALEJANDRÍA: filósofo neopónico, discípulo de Siriano, profesor en Atenas a fines del siglo V.

HERMIDA (BENITO): Biog.: majistrado español, consejero de Castilla; n. en 1736, y m. en 1814. Se distinguió por su enerjía durante la guerra de la independencia.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, ayunt. de Peñarrubia. — Nombre comun a 44 aldeas y lugares sit. 11 en la prov. de la Coruña, 18 en la de Lugo, 6 en la de Orense y 9 en la de Pontevedra.—NUESTRA SEÑORA DE LA HERMIDA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo a 11 leguas de la capital y 1/2 de Quiroga.—SANTA MARÍA DE LA HERMIDA: felig. sit. en la prov. de Pontevedra a 3 leguas de la capital y 1 de Redondela.

HERMIGUA: Geog.: lugar de 440 vec., sit. en la isla de la Gomera, una de la Canarias.

HERMILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Cruz de Grou.

HERMILLY (VAQUETTE DE): Biog.: literato frances; n. en 1705, y m. en 1778: *Traduccion de la Historia de España de Ferreras*, de los Lusiadas y del Teatro Crítico de Feijoo.

HERMINGUES (GONZALO): Biog.: trovador portugues del siglo XII, autor de varias poesías conservadas en el *Cancionero* de Resende.

HERMINIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de ocho especies cuyo tipo se encuentra en Europa.

HERMINIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuya única especie es un arbusto de la Senegambia.

HERMINIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuya única especie es orijinaria de Europa.

HERMION: Tpos. her.: hijo de Europa, que edificó la ciudad de Hermione en la Argólide.—Antiguo rey de Germania, divinizado despues de su muerte. Es el mismo que se conoce con el nombre de Irminsul.

HERMIONE: Geog. ant.: ciudad de la Argólide, famosa por la púrpura que se fabricaba en ella.

=Mit.: sobrenombre de Ceres y de Proserpina en Siracusa.—ARMONÍA.

=Tpos. her.: hija de Menelao y Elena. Su padre la casó con Pirro, a pesar de habérsela prometido antes a Orestes, lo que ocasionó el asesinato de Pirro; y [illegible] Orestes.

HERMISENDE: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Zamora a 20 leguas de la capital y 4 de la [illegible].

HERMITANIA: s. f. ant.: ermita, santuario.—Monasterio, clausura.

HERMITAS (SANTA [illegible] DE LAS): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense a 13 leguas de la capital y 2 de Viana del Bollo.

HERMITHRA: Mit.: dios compuesto, formado de Mercurio y de Mitra.

HERMOCRATES: Biog.: general siracusano que contribuyó en gran parte a la derrota de los generales atenienses Demóstenes y Nicias, que sitiaban a Siracusa 413 años antes de J. C.; pero habiendo aconsejado que se tratara con humanidad a los cautivos fue desterrado.

HERMODÁTILES: s. m. pl. Farm.: nombre de una raiz bulbosa blanca, algo acre, inodora, orijinaria de Oriente, y que los antiguos administraban como purgante. Considérase generalmente como una especie de cólchico.

HERMODO: Mit.: hijo de Odin y mensajero de los dioses: se le representa con una coraza y un casco en la cabeza.

HERMODORO: Biog.: filósofo de Efeso; fue desterrado de su patria y se estableció en Roma en 450 antes de J. C. Dícese que cooperó a la redaccion de las leyes de las *Doce tablas*.—Arquitecto de Salamina, que vivió en Roma en 104 antes de J. C. y construyó los pórticos del templo de Júpiter Stator y el templo de Marte en el circo de Flaminio.

HERMOGRAFÍA: s. f. Astr.: descripcion del planeta Mercurio.

HERMOGRÁFICO: adj. Astr.: relativo o concerniente a la hermografía.

HERMÓJENES: Biog.: retórico griego de Tarso; n. en 180 antes de J. C. A los 15 años improvisaba bellos discursos; de los 17 a los 24, publicó su retórica y muchos libros y tratados sobre el arte oratoria. Perdió súbitamente la memoria y m. de edad muy avanzada.—Jurisconsulto latino del IV siglo; hizo en tiempo de Honorio y de Teodosio el jóven una coleccion de las constituciones de los emperadores, de la que quedan algunos fragmentos.—Sectario que vivia en Africa a principios del siglo III. Enseñaba que Dios habia hecho todas las cosas de una materia increada y coeterna; atribuia el mal á esta materia, y rechazaba el dogma de la Trinidad; consideraba la idea como la madre de los elementos; añadia que el cuerpo de Jesucristo debia volver al sol de donde habia sido estraido, que las almas eran materiales, y que los demonios volverian a entrar en la materia.

=Geog.: SAN HERMÓJENES: isla del Grande Océano Boreal, sit. en la costa meridional de la Rusia Americana hacia los 58 grados de lat. N. y los 147 de lonj. O.

HERMOJENIANO: adj.: lo que pertenece a Hermójenes o a sus doctrinas. Se aplica a un suplemento añadido al código Gregoriano, por el jurisconsulto Hermójenes.

=Rel. adj. s. pl.: discípulos de Hermójenes.

HERMOLAO: Biog.: jóven ateniense ultrajado por Alejandro; conspiró contra este, y fue sentenciado a muerte 328 años antes de J. C.

HERMOLARIO: s. m.: nombre de un libro que contiene los himnos o cantos sagrados de los Griegos.

HERMON: Geog.: cordillera de montañas de Palestina. Hoy se llama Gebel-el-cheik.

HERMONA: s. f. Zool.: seccion de anélidos, establecida en el género afrodita, compuesta de una sola especie que se encuentra en el mar de la Mancha, el Océano y el Mediterráneo.

HERMONDAVILLE (ENRIQUE): Biog.: médico y cirujano frances del siglo XIV y de cámara de Felipe el Hermoso, discípulo de Teodorico y de Lanfranco.

HERMONTIS: Geog. ant.: ciudad de Ejipto.

HERMONTITA: adj. Mit.: sobrenombre dado a Júpiter en la ciudad de Hermontis.

HERMOPAN: Mit.: dios compuesto, formado de Mercurio y de Pan.

HERMÓPOLIS: Geog. ant.: ciudad del Ejipto Central hoy dia arruinada.

HERMOS: Mit.: hijo del Océano y de Tetis, dios rio de la Lidia.—Esposo de la danaide Cleópatra.

HERMOSA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander a 3 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Entrambas-aguas.

HERMOSAMENTE: adv. de un modo [illegible] de una manera hermosa, con hermosura.—met.: acertadamente, con propiedad y perfeccion.

HERMOSEADOR: adj. s.: el que hermosea.

HERMOSEAR: v. a.: hacer o poner hermosa una cosa.—Adornar.

HERMOSENDE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gatdo.

HERMOSILLA (JOSÉ MAMERTO GOMEZ): Biog.: literato, filósofo, helenista y crítico español; n. en 1771, y m. en 1837: *Arte de hablar en prosa y verso*; *Traduccion de la Iliada* con notas; *Principios de gramática general*; *Gramática analójica*; *Crítica de los poetas mas notables*.—JOSÉ HERMOSILLA Y SANDOVAL: arquitecto español; n. a principios del siglo XVIII, estudió en Roma, fue director de la Academia de San Fernando; perteneció al cuerpo de injenieros; hizo los diseños de los edificios árabes de Granada, y levantó multitud de planos de reconocido mérito; m. en 1794. *Tratado de geometría*.

=Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 8 leguas de la capital y 2 1/2 de Briviesca.

HERMOSILLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Avila a 14 leguas de la capital y 1 del Barco de Avila.

HERMOSIRIS: Mit.: estátua que reune los atributos de Mercurio y de Osiris, es decir, una cabeza de gavilan, símbolo de Osiris y un caduceo en la mano, símbolo de Mercurio.

HERMOSO: adj.: lo bien hecho y proporcionado, lo que está acabado y perfecto en su línea, lo agradable y gustoso, sea en el género que quiera.—Epíteto que se da a los niños para halagarles, o como demostracion de cariño.

HERMOSURA: s. f.: reunion de formas, de propiedades o de colores, que hace que un todo se repute perfecto, por la armonía y rara proporcion que hay entre sus partes; o el conjunto de calidades que hacen a una cosa escelente y agradable en su línea.—La persona hermosa, especialmente hablando de las mujeres. ¡QUÉ HERMOSURA DE REBUSCO! o DE REBUSCO!: modo de hablar conque se nota al que con poco trabajo quiere conseguir mucho fruto, tomando ocasion, o valiéndose de la abundancia de él.

HERMÓTIMO: Tpos. her.: griego natural de Clazomene, cuya alma gozaba de la virtud de separarse de tiempo en tiempo del cuerpo, trasladándose a paises lejanos a ver lo que pasaba y uniéndose luego a su cuerpo para contar a sus conciudadanos lo que habia visto en sus viajes. Un dia que su espíritu se habia separado de la materia para hacer una de sus acostumbradas escursiones, su mujer enseñó el cuerpo inerte a unos curiosos, los cuales le quemaron, y con ello el alma de Hermótimo tuvo que buscar otra mansion. Se le erijió un templo en Clazomene en el cual estaba prohibido entrar a las mujeres.

HERMUA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava a 3 1/2 leguas de Vitoria.

HERMUNDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Hermunde. — SAN PEDRO DE HERMUNDE: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo a 4 leguas de la capital y 1/4 de legua de Pol.

HERMUPOA: s. f. Bot. (yerba de mercurio): género de plantas de la familia de las caparídeas creado para caracterizar un árbol de la América Tropical.

HERNA: Geog. España: ciudad de [illegible] en la costa de [illegible].

HERNAD: Geog.: HERNATH.

HERNANDEZ (ALONSO): Biog.: bordador español del siglo XVII; ejecutó en [illegible] artistas el rico ornamento del cardenal Cisneros, que se conserva en aquella [illegible].—ANTONIO HERNANDEZ: escultor español del siglo XVI; trabajó los candelabros en que remata la fachada de la puerta que va al claustro y está á los pies de la catedral de [illegible].—[illegible] HERNANDEZ: escultor español [illegible]

pulo de Jerónimo Hernandez a fines del siglo XVI. Estatuas para el sagrario de la catedral de Sevilla.—DOMINGO HERNANDEZ: grabador de láminas que residia en Sevilla a principios del siglo XVII. *Nuestra Señora de Belen*, en el convento del mismo nombre en Sevilla.—FRANCISCO HERNANDEZ: grabador en hueco y cincelador de principios del siglo XVIII. *Escopeta llamada de los dos tiros*, que está en la Armería real; *Medalla de Zelaya*, grabada en la proclamacion de Fernando VI.—Médico y naturalista español, enviado por Felipe II a América para observar las producciones de aquel hemisferio. *Historia natural de los árboles, plantas y animales de Nueva España*.—GREGORIO HERNANDEZ DE VELASCO: presbítero español, doctor en teolojía; n. a mediados del siglo XVI: *Traduccion* de la Eneida y del poema de Jacobo Sannazzaro, el parto de la Virjen.—GREGORIO HERNANDEZ O FERNANDEZ: escultor y arquitecto español; n. en 1566, y m. en 1622. *Retablo* en la catedral de Plasencia, *San Ignacio de Loyola*, *San Francisco de Borja*, *San Francisco Javier*, *Jesucristo*, *la Virjen y San José*, *San Francisco*, *San Primitivo*, *San Bruno*, *La Nazarena*, y otra multitud de imájenes, pasos y retablos en diferentes templos de Valladolid, Sahagun, Rioseco, Medina del Campo, Nava del Rey, Salamanca, Avila, Zamora, Trapa, Madrid, el Pardo, Vitoria, Vergara, Santiago y Pontevedra.—JERONIMO HERNANDEZ: escultor y arquitecto español, discípulo de Pedro Delgado; m. en 1646. *San Jerónimo*, *La Virjen del Rosario*, *Santo Domingo*, *Santa Catalina de Sena*.—TOMAS HERNANDEZ: pintor español que ejecutó los frescos de la capilla de la Concepcion en el colejio del Patriarca, en Valencia.

HERNANDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hernandiáceas, cuyas especies crecen en el Asia y América tropicales.

HERNANDIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas muy parecidas a las timeláceas, de las que solo se diferencia por su drupa fibrosa, los estilos dilobulados y una especie de invólucro alrededor de sus flores hembras o hermafroditas.

HERNANI: Geog. España: villa de 450 vec.: sit. en la prov. de Guipúzcoa a 3 leguas de Tolosa y 1 de San Sebastian. Ha sonado con grande importancia en la guerra civil de 1833 a 1840, habiendo ocurrido en esta poblacion varios hechos de armas. Es patria de Juan de Urbieta que en la batalla de Pavía, hizo prisionero a Francisco I rey de Francia.

HERNAN-PEREZ: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 11 leguas de la capital y 4 de los Hoyos.

HERNAN-SANCHO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Avila a 4 leguas de la capital y 4 de Arévalo.

HERNATH: Geog.: rio de Hungría que nace en una de las ramificaciones de los montes Carpacios, y se une al Theiss despues de un curso de unas 10 leguas.

HERNES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Hernes.—SAN PEDRO DE HERNES: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo a 12 leguas de la capital y 4 de Fonsagrada.

HERNHUT: Geog.: HERRNHUT.

HERNIA: s. f. Med.: tumor blando, por lo regular elástico, a manera de saco, sin alteracion de color en la piel, situado en la circunferencia o en la superficie de cualquiera de las cavidades esplácnicas, y formado por la dislocacion, escape o salida parcial o total de una asa intestinal o de una porcion de redaño, o de víscera abdominal.—HERNIA CARNOSA: SARCOCELE.—HERNIA CRURAL: MEROCELE.—HERNIA DE LA MATRIZ: HISTEROCELE.—HERNIA DE LA VEJIGA: CISTOCELE.—HERNIA DEL CEREBRO: ENCEFALOCELE.—HERNIA DEL EPIPLON: EPIPLOCELE.—HERNIA DEL ESTÓMAGO: GASTROCELE.—HERNIA DEL HÍGADO: HEPATOCELE.—HERNIA DEL OMBLIGO: EXONFALO Y ONFALOCELE.—HERNIA DE VENUS: hinchazon sifilítica del testículo.—HERNIA ESCROTAL: OSQUEOCELE.—HERNIA ESTRANGULADA: dícese cuando la abertura que ha dado paso a la parte herniada, se estrecha de tal suerte que aprieta o comprime a esta de una manera mas o menos violenta.—HERNIA INGUINAL: BUBONOCELE.—HERNIA INTESTINAL: ENTEROCELE.

HERNIADO: adj. Med.: que forma hernia.

HERNIALDE: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa a 3/4 leguas de Tolosa.

HERNIARIA: s. f. Bot. (hernia): género de plantas de la familia de las cariofiladas, compuesto de unas quince especies que son yerbas o arbustos de las rejiones templadas del antiguo continente.

HERNIARIO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la hernia.—CIRUJANO HERNIARIO: el que se dedica particularmente al tratamiento de las hernias.—SACO HERNIARIO: porcion del peritoneo que se prolonga en forma de saco delante de las partes herniadas.—VENDAJE HERNIARIO: el que sirve para contener las hernias.

HÉRNICOS: adj. s. pl. Geog. ant.: nombre de unos pueblos sabinos que se establecieron en el Lacio.

HERNIOSO: adj. s. Med.: la persona que padece de hernias.—adj.: parecido a una hernia, ya por su forma, ya por sus caracteres.

HERNISTA: adj. s. Med.: CIRUJANO HERNIARIO.

HERNO: adj. s. ant.: YERNO.

HERNOEN: Geog.: isla de Suecia en el golfo de Botnia, separada del continente por un estrecho paso a orillas del cual está la ciudad de Hernoesand.

HERNOESAND: Geog.: ciudad de Suecia, sit. en la costa occidental de la isla Hernoen, en el golfo de Botnia a 68 leguas de Estocolmo. Tiene un puerto magnífico, y ha sido diferentes vezes destruida e incendiada por los Rusos.

HERNSTADT: Geog.: HERRNSTADT.

HERNUTAS, HERNUTIANOS o HERNUTIENSES: adj. pl. Rel.: sectarios cristianos que habitan el Norte de Alemania y forman una sociedad relijiosa e industrial al mismo tiempo, distinguiéndose por su pureza de costumbres. Se les conoce tambien con el nombre de HERMANOS MORAVOS.

HERNUTISMO: s. m.: asociacion relijiosa e industrial formada por los Hernutas; los productos del trabajo se reparten en ella entre los trabajadores; pero la sociedad central es la única que posee los capitales y los edificios.

HERO: Tpos. her.: sacerdotisa de Venus en Sesto. Se enamoró de un griego, llamado Leandro, que vivia en la ciudad de Abidos, sit. en frente de Sesto, de la cual la separaba el Helesponto. Hero encendia todas las noches un fanal para que su amante atravesara a nado el estrecho, pero en una noche borrascosa se abogó, y la sacerdotisa desesperada se arrojó al mar desde lo alto de su torre.—Hija de Priamo.—Danaide que mató a su esposo, uno de los cincuenta hijos de Egipto.

HEROALECTORÍDEAS: adj. s. f. pl.: Zool.: familia de aves, que comprende a las que se parecen a las garzas y las gallináceas.

HERODES: Biog.: nombre de varios reyes de los Judíos, cuya familia se cree oriunda de la Idumea. El mas célebre fue HERODES llamado *el Grande*, que n. en 72 antes de J. C. Los Romanos le nombraron primero gobernador de Galilea y luego rey de Judea en 40, pero obligado a conquistar sus Estados, tomó a Jerusalem por asalto en 37. Dotado de un carácter cruel y receloso, mandó matar a su mujer y a tres de sus hijos; y noticioso de que acababa de hacer un niño al cual estaba prometido el reino de Judea, decretó el esterminio de todos los niños varones de Belem que contasen mas de dos años: murió un año despues del nacimiento de J. C.—HERODES AGRIPA I: ayo de Calígula, que le nombró tetrarca de Judea en 37 despues de J. C. El emperador Claudio aumentó sus Estados con varias provincias.—HERODES AGRIPA II: hijo del precedente; fue despojado del reino por Claudio, que le dió en cambio otras provincias; y m. en tiempo de Domiciano, en 90.—HERODES ANTIPAS: hijo de Herodes el Grande; edificó en honor de Tiberio la ciudad de Tiberiada, y acusado de haberse rebelado contra los Romanos, fue enviado por Calígula a España, donde murió. A peticion de Herodías, su sobrina y esposa, mandó degollar a San Juan Bautista.—HERODES FILIPO: hermano del anterior; cedió su esposa Herodías, a Herodes Antipas, y hermoseó las ciudades de sus Estados.

HERODIANISMO: s. m. Rel.: doctrina de los Herodianos.

HERODIANO: adj.: lo que es propio de Herodes o pertenece a él.

=Biog.: historiador griego del siglo III antes de J. C. Escribió la historia de su época desde la muerte de Marco Aurelio hasta el advenimiento de Gordiano.—Gramático que vivió en Alejandría en el siglo II; ha dejado una gramática titulada: *Partitiones*.

=Rel. adj. s. pl.: sectarios judíos, cuyas doctrinas tenian muchos puntos de semejanza con las de los Saduceos.

=Zool. adj. s. pl.: familia de aves del órden de las zancudas, cuyos géneros forman las tres primeras tribus de las zancudas conirostras.

HERODÍAS: Biog.: mujer de Herodes Filipo, quien la cedió a Herodes Antipas, su hermano. Habiendo censurado San Juan Bautista esta incestuosa union, ella se vengó obteniendo de su esposo la órden de que se le degollase. Indujo a este a formar proyectos ambiciosos; pero Calígula los despojó de sus bienes y los desterró a la ciudad de Lyon, donde Herodías murió en 40.

HERODOTO: Biog.: célebre historiador griego de Halicarnaso; n. en 484, y m. en 406 antes de J. C. Viajó por Ejipto y Asia: destronó al tirano Ligdamis, que oprimia a su patria, y habiéndole pagado con la mayor ingratitud sus conciudadanos, se desterró voluntariamente, dedicándose a escribir su *Historia*, que leyó en los Juegos Olímpicos. Los Atenienses votaron en su favor una recompensa de diez talentos áticos equivalente a mas de 600,000 reales.

HÉROE: s. m.: el varon ilustre y famoso por sus hazañas y virtudes.—El principal personaje de algun poema o fábula.

=Lit.: LIBRO DE LOS HÉROES: coleccion de poemas alemanes, compuestos en los siglos XIII o XIV, cuyo asunto, entre fabuloso e histórico, pertenece a la época de Atila y de Teodorico.

=Tpos. her.: se aplicaba en general este nombre a todos los que se distinguian por sus eminentes cualidades, empuñando las armas y tomando parte en las deliberaciones de las asambleas. En sentido mas estricto, eran los seres que, como Hércules, habian nacido de un dios y de una mortal, o de un mortal y de una diosa, como Aquiles. Segun Hesiodo, la cuarta raza, colocada por Júpiter en la tierra, fue la de los héroes, llamados tambien semi-dioses. Píndaro separa a los héroes de los dioses y de los hombres, colocándolos como punto medio entre la raza celeste y la humana: algunos sin embargo, consiguieron como Hércules ascender a la categoría de dioses. Las tradiciones relativas a ellos, unidas a las que consideran el oríjen, las dispersiones y el destino de las diversas razas, fueron el asunto de los poemas épicos, que formaron el ciclo mítico que termina con la vuelta de los Heráclidas al Peloponeso. Posteriormente se estendió en Grecia el culto de los héroes, a los cuales, no considerándoseles sino como hombres divinizados, se les tributaban ofrendas fúnebres, que consistian en libaciones de miel, de vino, agua y aceite o leche. Si se les sacrificaban animales, estos debian ser negros y no se les daba el golpe mortal sin que antes tuviesen la cabeza inclinada hacia el suelo; en seguida la carne de la víctima se quemaba, a fin de que no sirviese para ningun banquete. Despues de su muerte iban al Olimpo o a las islas afortunadas. Tambien se creia que habitaban en las rejiones de la atmósfera y brillaban rodeados de los astros, en la via láctea.

HERÓFILA: Mit.: sibila de Eritrea, vivió en la época de la guerra de Troya y predijo a Hécuba las desgracias que la esperaban. Pasó sus dias en el templo de Apolo en la Troade.

HERÓFILO: Biog.: médico griego, contemporáneo de Tolomeo Lago; n. en 320 antes de J. C.; fue creador de la anatomía y ha dado su nombre a una parte del cerebro.

HEROFITO: Biog.: libertador de Efeso a quien los habitantes de aquella ciudad erijieron un monumento.

HERÓICAMENTE: adv.: con heroicidad.

HEROICIDAD: s. f.: la cualidad de lo que es heróico, y tambien la accion heróica.

HERÓICO: adj.: se aplica a las personas famosas por sus hazañas o virtudes, y a lo perteneciente a ellas.—loc. adv.: A LA HERÓICA: al uso de los tiempos heróicos.

=Crón.: TIEMPOS HERÓICOS: aquellos en que vivian los antiguos héroes, y cuya historia está mezclada de fábulas. Comprendian desde Inaco hasta la vuelta de los Heráclidas, o sea desde el año de 1800 hasta el de 1190 antes de J. C.

=Hist.: HONORES HERÓICOS: ceremonias fúnebres en memoria de los hombres que se habian distinguido por sus hazañas, y que se creia eran admitidos en el cielo.—MONUMENTOS HERÓICOS: sepulcros que se construian en honor de los héroes.

=Lit.: lo que es noble y elevado, como: *poesía heróica*, *estilo heróico*.—ÉPICO.—HERÓICO-CÓMICO: lo que participa de lo heróico y de lo cómico.

=Med.: se dice de los remedios de singular eficazia, como la sangría, el opio, etc.

=Poes.: se dice del metro que en cada lengua se tiene por mas conveniente para escribir poemas épicos, como en el idioma latino el exámetro, en el castellano el endecasílabo, etc.

HEROIDA: s. f. Lit.: epístola en verso, compuesta bajo el nombre de algun héroe o personaje famoso. Se da este nombre particularmente a las epístolas de Ovidio.

HEROIDAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que celebraban cada nueve años los habitantes de Delfos, en memoria del rapto de Semele.

HEROINA: s. f.: la mujer ilustre y famosa por sus grandes hechos.—PROTAGONISTA.

HEROISMO: s. m.: el conjunto de cualidades y acciones que colocan a alguno en la clase de héroe.—Accion heróica.

=Hist. ant.: especie de deificacion que consistia en cercar los sepulcros de los héroes de un bosque sagrado, junto al cual habia un altar en que se hacian libaciones en épocas determinadas.

HEROISTA: adj. ant.: se aplicaba a los poetas épicos.

HEROLD (JUAN BASILIO): Biog.: crítico e historiador bávaro; n. en 1511, m. en 1581: *Haeresologia*; *Leyes antiguas de los Germanos*, *Continuacion de la guerra sagrada*.—LUIS JOSÉ FERNANDO HEROLD: célebre compositor músico francés, hijo de un pianista aleman, discípulo de Mehul; n. en 1791, y m. en 1833: *La juventud de Enrique V*; *La Campanilla*; *el Muletero*; *María*; *Zampa*; *El Pré aux clercs*, óperas.

HERON: Biog.: célebre mecánico matemático de Alejandría; n. en 12[illegible] antes de J. C.; hizo clepsidras y máquinas de viento, e inventó la fuente que aun hoy conserva su nombre: *Fragmentos de Pneumática y de la Belopœica*.—HERON EL JÓVEN: injeniero notable

glo VIII: *Tratados de Geodesia y de máquinas de guerra.*
=Fís.: FUENTE DE HERON: V. FUENTE.

HEROOGONIA: s. f. Lit.: título de un poema de Hesiodo, que contenia la filiacion y la historia de los semidioses: solo quedan de él fragmentos.

HEROON: s. m. Hist. ant.: monumento elevado en memoria de un héroe ó de una heroina.

HEROUVILLE (ANTONIO DE RICART, CONDE DE): Biog.: teniente general frances; n. en 1713, y m. en 1782: *Tratado de las legiones*, publicado bajo el nombre del mariscal de Sajonia.

HERPE: s. m. ant. Mil.: especie de enrejado que se ponia en las puertas de las plazas, y cuyo efecto era igual al del rastrillo o barrera.

=Med. s. com.: erupcion cutánea, caracterizada por unos granitos agrupados sobre una base superficial inflamada, que suelen estenderse considerablemente, causar comezon y terminar por lo regular en una costra escamosa y parecida al salvado. Usase comunmente en plural. — HERPE CINCINATO: el que suele atacar a los niños, que tienen una piel blanca y delicada, y las vejiguillas que lo constituyen forman una especie de anillos, cuyo centro está comunmente [illegible]. — HERPE FLICTENOIDEA: la que se desarrolla con especialidad en las partes superiores del cuerpo. — HERPES [illegible]: la formada por pequeños grupos vesiculosos rodeados de anillos eritemáticos de varios colores. — HERPE LABIAL: el que sale alrededor de los labios. — HERPE [illegible]: V. ZONA.

HERPÉSTIDE: s. f. Bot. (rastrera): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de doce especies [illegible] muy [illegible] en América.

HERPETE: s. m. ant. Med.: HERPE.

HERPETICO: adj. Med.: relativo concerniente a las herpes; que participa de su naturaleza o presenta sus caracteres. — adj. s.: el que padece de herpes.

HERPETOGRAFÍA: Hist. nat.: [illegible].

HERPETOGRÁFICO: adj. Hist. nat.: [illegible].

HERPETOGRAFO: adj. s.: ERPETÓGRAFO.

HERPETÓLOGO: adj. s.: ERPETÓLOGO.

HERPETOLOJIA: s. f.: ERPETOLOJÍA.

HERPETOLOJICO: adj.: ERPETOLÓJICO.

HERPETOLOJISTA: adj. s.: ERPETOLOJISTA.

HERPETON: s. m. Med.: úlcera o herpe ambulante, que serpentea y se traslada con frecuencia de un punto a otro.

HERPISCIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de [illegible] especies del cabo de Buena Esperanza.

HERPISMA: s. f. Bot (rastrera): género de plantas de la familia de las orquídeas-ofrídeas, cuyas especies son [illegible].

HERPÍSTICO: s. m. Zool. (que arrastra): género de insectos coleópteros [illegible] de los curculiónidos gonatóceros y seccion de los [illegible]ridos, compuesto de una sola especie propia de la isla de Tenerife.

HERRADA: adj.: se aplica al agua en que se apaga un hierro hecho ascua. — s. f.: especie de cubo con un mango con asa, compuesto de varias piezas de madera, unidas y sujetas con aros de hierro [illegible], de cobre estañadas por la parte interior y [illegible]. — fr.: UNA HERRADA NO ES CALDERA: conque uno se escusa cuando ha incurrido en alguna equivocacion o lijero error.

HERRADERO: s. m.: accion y efecto de marcar o señalar con el hierro los ganados, y sitio en que se practica esta operacion. — La estacion [illegible] [illegible] el hierro a los ganados.

HERRADO: s. m. ant.: HERRADA.

HERRADOR: adj. s.: el que tiene por oficio herrar las caballerías. — Albeitar.

=Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Avila, a 3 leguas de la capital y 3 1/4 de Cebreros.

HERRADURA: s. f.: hierro aplanado en forma de media luna, con unos agujeros por donde entran los clavos conque se sujeta a la parte inferior de los cascos de las caballerías, para que el piso no se los maltrate. — fr.: ASENTARSE LA HERRADURA: lastimarse o maltratarse el casco de la caballería por estar muy apretada la herradura. — DAR UNA EN EL CLAVO Y CIENTO EN LA HERRADURA: V. CLAVO. — MOSTRAR LAS HERRADURAS: esplica que alguna caballería es falsa o tira cozes. — met. fam.: HUIR. — ref.: HERRADURA QUE CHACOLOTEA, CLAVO LE FALTA: nota al que blasona mucho de su nobleza, teniendo en ella algun defecto considerable.

=Arquit.: el semicírculo formado por la serie de palcos y galerías de un teatro o de otro edificio, que presente mas o menos la forma de la herradura de las caballerías.

=Art. y Of.: HERRADURA POSTIZA O PROVISIONAL: la que, a manera de calzado y revestida de vaqueta en la parte superior, se adapta al pie del caballo por medio de una correa con su hevilla, en el caso de desherrarse aquel en paraje donde no haya ocasion de herrarlo.

=Mar.: ensenada pequeña en forma de herradura de caballo.

=Mil.: obra de fortificacion circular u ovalada, cuyos fuegos baten en diversas direcciones que no se halla ya en uso.

HERRAJ: s. m.: el hueso molido de la aceituna como queda después de sacado el aceite y sirve para los braseros.

HERRAJE: s. m.: el conjunto de piezas de hierro o acero conque se guarnece algun artefacto, como puerta, coche, cofre, etc. — El conjunto de herraduras y clavos conque estas se aseguran. — HERRAJ.

HERRAMEL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 leguas de la capital.

HERRAMELLURI: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Santo Domingo de la Calzada.

HERRAMENTAL: adj.: epíteto que se aplica a la bolsa, caja u otra cualquiera cosa en que se guardan y llevan las herramientas. Usase tambien como s. m. — adj. s.: el artífice que hace herramientas. — s. m.: la tienda de hierro. — El lugar en que se hierran las caballerías.

HERRAMIENTA: s. f.: el conjunto o cualquiera de los instrumentos de hierro o acero conque los artesanos trabajan en sus respectivos oficios. — met. fam.: la dentadura. — met.: CORNAMENTA. — ant.: HERRAJE en su primera acepcion.

HERRANZ (FRANCISCO) Biog.: pintor en vidrio y pertiguero de la catedral de Segovia, escritor del último tercio del siglo XVII: *Cincuenta y cuatro vidrieras* para la indicada catedral; *Tratado sobre el modo de pintar el vidrio; Arte de hacer vidrios de color.*

HERRAR: v. a.: poner las herraduras a las caballerías, ajustárselas y clavárselas en la parte inferior del casco. — Marcar o señalar con un hierro candente los ganados y los artefactos, o como se hacia con los esclavos y delincuentes. — Guarnecer con piezas de hierro o acero algun artefacto. — met.: proveer de lo necesario; y así decimos: *bolsa bien herrada*, por bien provista o muy llena de dinero. — ant.: AHERROJAR.

HERRARÍA: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. en la prov. de Lugo. — HERRARÍA VIEJA: lugar sit. en la misma prov. felig. de San Juan de Seoane.

HERRAU: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos a 15 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.

HERRAX: s. m. ant.: HERRAJ.

HERRAYA: Geog. España: ARRAYA.

HERREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Meilan.

HERREIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Naron.

HERREN: s. m.: FORRAJE. — HERREÑAL.

HERRENAL: s. m.: HERREÑAL.

HERRENBERG: Geog.: ciudad de Wurtemberg, sit. en el círculo de la Selva-Negra, a 5 1/2 leguas de Stuttgart: es cabeza de partido, y tiene 2,000 hab. — Partido de Wurtemberg, perteneciente al círculo de la Selva-Negra, con 22,000 habitantes.

HERRENGRUND: Geog.: lugar de Hungría, sit. a 4 leguas N. E. de Kremnitz: es famoso por sus ricas minas de cobre.

HERRENSCHWAND: Biog.: economista suizo del siglo XVIII: *De la economía política moderna.*

HERRENUT: Geog. HERRNHUT.

HERREÑAL: s. m.: el terreno que regularmente es cercado y en que se siembra el herren.

HERRERA (ALFONSO DE): Biog.: dominico español, predicador de Carlos V; n. en 1559: *Del valor de las buenas obras.* — ALFONSO DE HERRERA Y OLALLA: capitan y aventurero español; pasó a América en 1533, derrotó a los indios en varios encuentros, y m. a fines del siglo XVI. — ALONSO HERRERA: célebre agrónomo español, catedrático de Salamanca durante el gobierno del cardenal Cisneros: *Agricultura general.* — ANTONIO DE HERRERA: célebre historiador español; n. en 1559: fue virey de Nápoles, nombrado historiógrafo de las Indias y de Castilla por Felipe II; y m. en 1625: *Historia general de los hechos de los Castellanos en las islas y Tierra Firme del mar Océano; Descripcion de las Indias Occidentales; Historia general del mundo en tiempo de Felipe II; Historia de Escocia e Irlanda en tiempo de María Estuardo; Historia de la liga católica de Francia.* — ANTONIO DE HERRERA BARNUEVO: escultor español del siglo XVII: *Anjeles; Virtudes; Busto de Lope de Vega.* — ANTONIO DE HERRERA Y SAAVEDRA: consejero de órdenes, poeta español y autor dramático: n. en 1639: *Poesías; Comedias.* — CRISTÓBAL PEREZ DE HERRERA: médico español de tiempo de Felipe II, economista: *Discursos sobre el buen gobierno y riquezas de estos reinos; Remedios para el bien de la salud de la república; Discurso sobre los pobres; Defensa de las criaturas de tierna edad; Elojio de Felipe II; Carta a Felipe II; Compendio de medicina.* — FERNANDO DE HERRERA: retórico, filósofo y matemático español, catedrático en Salamanca: *Comentarios a Lorenzo del Valle; Disputa contra Aristóteles y sus sucesores; De los sucesos memorables de la historia de España.* — Célebre poeta e historiador sevillano; n. a principios del siglo XVI, y m. en 1595. Sus contemporáneos le dieron el nombre de divino, que segun un crítico moderno ninguno mereció mejor que él, por la fuerza y osadía de imaginacion: *Obras de Garcilaso con anotaciones; Relacion de la guerra de Chipre y sucesos de la batalla de Lepanto, Vida y muerte de Tomás Moro canciller de Inglaterra; Historia general de España hasta Cárlos V, perdida; Ocios y mocedades de Fernando de Herrera.* — FRANCISCO HERRERA: relijioso español de la órden de San Francisco, que vivió por los años 1600; fue general de los [illegible]: *Manual Teolójico; Institucion cristiana; Comentarios.* — Pintor español de la escuela sevillana, llamado *el viejo*; n. en 1576, fue maestro del célebre Velazquez, se formó un estilo particular que imitó este; hizo algunos grabados en bronce, y m. en 1656: *El Juicio universal*, su obra maestra (en Sevilla); *El Milagro de los peces; Job en el muladar; la Natividad; Jesus en la casa de la [illegible]; San Pedro, un Fraile agustino [illegible]; Tres cabezas de [illegible] San [illegible] Leandro, Dos pobres, B[illegible] Pai[illegible]* en el Museo de Paris; *Incredulidad de Santo Tomás; San Pedro leyendo; San Pedro con una espada.* — Hijo del precedente, llamado el Mozo; n. en 1622; se dedicó a la pintura y a la arquitectura, hizo algunas obras de este último arte y luego se dedicó esclusivamente a la primera, hasta su muerte acaecida en 1680. Fue enemigo de Murillo: *San Hermenejildo; San Vicente Ferrer predicando al pueblo; La Cena; San Francisco; el Arcanjel Rafael; el Anjel de la Guarda; Aparicion de la Virjen.* — FRANCISCO HERRERA MALDONADO: historiador y literato español del siglo XVII: *Epítome historial del reino de la China, con la descripcion de aquel imperio e introduccion en el de nuestra fe católica; Discurso panegírico y descendencia de los Toledos de Castilla; Varias traducciones.* — JACINTO HERRERA Y SOTOMAYOR: alcaide del parque de Bruselas en 1641, historiador y poeta español: *Entrada de Felipe IV en Madrid; Itinerario historial de la jornada que hizo el mismo rey a Andalucía; Comedias, Poesías.* — JUAN DE HERRERA: arquitecto mayor de Felipe II; n. en 1530; estudió en Valladolid, pasó a Flandes en la comitiva del príncipe, sirvió en el ejército de Italia; fue discípulo de Juan de Toledo, con quien empezó la magnífica obra del Escorial, quedando solo de director de ella a la muerte de su maestro y modificando los planos de Paciotto; continuó la obra de la capilla de Aranjuez; construyó el estanque de Ontígola, diseñó el alcázar de Toledo; empezó la Casa Lonja de Sevilla, delineó la catedral de Valladolid; dirijió la obra del Puente de Segovia en Madrid e hizo otra infinidad de edificios, cuya belleza y elegancia colocan a su autor entre los primeros arquitectos del siglo: m. en 1597. — PEDRO HERRERA: relijioso dominico, español, catedrático en Salamanca en 1601, obispo de Canarias en 1621, y luego de Tuy; m. en 1630: *Comentarios al tratado de la Trinidad de Santo Tomás.* — RODRIGO DE HERRERA Y RIVERA: poeta español; n. en el siglo XVI, y m. en 1641: *El Voto de Santiago y batalla de Clavijo; El primer templo de España; El segundo obispo de Avila.* — SEBASTIAN HERRERA BARNUEVO: arquitecto, pintor y escultor español; n. en 1619, fue conserje del palacio del Escorial en tiempo de Felipe IV, pintor de cámara de este príncipe y maestro mayor de la villa de Madrid y del Buen Retiro, y m. en 1671: *Retablo de la capilla del Buen Consejo; Sacra familia*, en Madrid. — TOMÁS HERRERA: fraile agustino español, catedrático en el colejio de Alcalá de Henares; m. en 1654: *Alfabeto Agustiniano. Historia del Convento de San Agustín de Toledo; Doctrina cristiana. Historia del convento de San Agustín de Salamanca.*

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 4 del Burgo de Osma. — Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 1 1/4 leguas de la capital. — Lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 8 leguas de la capital y 5 de Belchite. — Lugar de 470 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 17 leguas de la capital y 1 de Estepa. — HERRERA DE ALCÁNTARA: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 16 leguas de la capital y 5 de Valencia de Alcántara. — HERRERA DE DUERO: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 2 leguas de la capital a la márjen izquierda del Duero. — HERRERA DE IBIO: aldea de la prov. de Santander part. jud. del Valle de Cabuérniga. — HERRERA DE LA SONSIERRA: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 2 1/2 de Villarcayo. — HERRERA DEL DUQUE: villa de 720 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 28 leguas de la capital. — HERRERA DE RIO PISUERGA: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 12 leguas de la capital y 7 de Saldaña. — HERRERA DE VALDECAÑAS: villa de 130 vec., en la prov. de Palencia, a 5 leguas de la capital y 2 de Baltanás. — HERRERA DE VALDIVIELSO: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 10 leguas de

la capital y 4 de Villarcayo.—LA HERRERA [illegible] de [illegible] de [illegible].

HERRERIA: s. f. Bot.: género de [illegible] de la familia de las [illegible] plantas [illegible] de Chile y el Brasil.

HERRERÍA: s. f.: el oficio del herrero.—[illegible] en que se funde el hierro [illegible] o en la que se hacen obras de hierro en grueso.—met.: [illegible] confusion y desórden, como el que se hace cuando [illegible] se acuchillan. — fr. ant.: [illegible] HERRERIA: meter bulla.

=Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 6 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Posadas.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 18 leguas de la capital y 1 de [illegible].—Nombre común a 5 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

HERRERIEAS: adj. s. f. pl. Bot.: pequeña tribu de plantas, cuyo tipo es el género herreria, el cual pertenecia antes a la familia de las esmiláceas.

HERRERILLO: s. m. Zool.: pájaro pequeñito, cuyas plumas por el lomo son azules, y por el pecho y vientre [illegible].

HERRERO: adj. s.: el que tiene por oficio [illegible] el hierro en [illegible], [illegible], etc. —germ.: [illegible].—ref.: AL HERRERO CON BARBAS Y A LAS LETRAS CON BABAS: enseña que ciertas artes mecánicas que necesitan fuerza para ejercerse, solo se aprenden en edad algo vigorosa, y que por el contrario, las ciencias se han de empezar desde la mas tierna edad.—EL HERRERO DE ARGANDA, EL SE LO FORJA Y EL SE LO MACHA, Y EL SE LO LLEVA A VENDER A LA PLAZA: se aplica al que hace las cosas que le convienen y necesita, sin valerse del auxilio ni favor ajeno.

HERRERON: adj. s.: el herrero que no sabe bien su oficio, segun lo muestra el ref.: QUIEN DEJA AL HERRERO Y VA AL HERRERON, GASTA SU HIERRO Y QUEMAS EL CARBON.

HERREROS (MANUEL GARCÍA): Biog.: ministro de Gracia y Justicia en España en 1821 y en 1835.

=Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital.—HERREROS DE JAMUZ: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y $1\frac{1}{4}$ de la Bañeza.—HERREROS DE PEÑA DE CAVRA: aldea en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.—HERREROS DE RUEDA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 5 de Sahagun.—HERREROS DE SUSO: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 leguas de la capital y 7 de Piedrahita.—SAN MARTIN DE HERREROS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital y 1 de Cervera del Rio Pisuerga.

HERRERUELA: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 8 leguas de la capital y 4 de Valencia de Alcántara. — Lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 18 leguas de la capital y 2 de Puente del Arzobispo.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov de Palencia, a 18 leguas de la capital y 2 de Cervera del Rio Pisuerga.

HERRERUELO: s. m.: FERRERUELO.

=Mil. ant.: soldado de la caballería alemana, cuyas armas defensivas, a saber: peto, espaldar y celada, la cual no le cubría el rostro, eran de color negro; las ofensivas eran venablos, martillos de agudas puntas, y dos arcabuces pequeños colgados del arzon de la silla.

[illegible] unas ocho pulgadas de largo, de color aplomado por el lomo, ceniciento por el vientre, y casi negro en las alas y cola. Con su canto, semejante al sonido del martillo de un herrero, anuncia la lluvia.

HERRETE: s. m. Art. y Of.: cabo de alambre, hoja de lata, hierro u otro metal que se pone a la punta o estremo de [illegible] agujetas, cordones, cintas, etc., para que se puedan introducir fácilmente por los ojetes.

HERRETEADOR: adj. s.: HERRETERO.

HERRETEAR: v. a. ant.: marcar o señalar con algun instrumento de hierro.

=Art. y Of.: echar o poner herretes a las agujetas, cintas, cordones, etc.

HERRETERO: adj. s.: el que pone herretes a las agujetas, cintas o cordones.

HERREZUELO: s. m.: pieza pequeña de hierro.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Anaya.

HERRGOTT: Biog.: erudito y anticuario suizo, monje benedictino; n. en 1694, y m. en 1762: *Nummotheca principum Austriæ; Pinacotheca principum Austriæ*.

HERRIAL: adj. Agr.: se aplica a una especie de uva gruesa y tinta, cuyos racimos son muy grandes. Dícese tambien de las vides que la producen y del viduño de esta especie.

HERRIDEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, feligresía de San Pedro de Albun.

HERRIEDEN: Geog.: jurisdiccion de Baviera, con 10,000 hab. — Capital de la jurisdiccion de su nombre, sit. a $8\frac{1}{2}$ leguas de Nuremberg. Esta poblacion, construida en derredor de un monasterio de Benedictinos, fundado por Carlomagno, ha sido destruida, incendiada y reedificada varias veces.

HERRIN: s. m.: HERRUMBRE.

=Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital y 1 de Villalon.

HERRLIBERGER [illegible]: Biog.: grabador suizo; n. en 1697, y m. en 1777: *Descripcion topográfica de la Suiza*. *Topografía particular de los Alpes*.

HERRMAN (FRANCISCO ANTONIO): Biog.: diplomático de Alsacia; n. en 1758, y m. en 1837. Fue cónsul general en Lóndres y en Lisboa, y ministro de lo Interior y de Hacienda en Portugal en 1808.

HERRNHUT o **HERRNHUTH**: Geog.: ciudad de Sajonia, sit. en el círculo de Lusacia, a 4 leguas y $3\frac{1}{4}$ de Bautzen. Es cabeza residencia del directorio de los hermanos Moravos.

HERRNHUTAS o **HERRNHUTIENSES**: adj. s. f.: HERNUTAS.

HERRNSTADT: Geog.: ciudad de Prusia, sit. en una fértil llanura de la prov. de Silesia, a $9\frac{1}{2}$ leguas N. N. O. de Breslau. Tiene fábricas de paños y tejidos de algodon y cintas.

HERROJO: s. m. ant.: CERROJO.

HERRON: s. m.: especie de rodaja con un agujero en medio, que en el juego antiguo del mismo nombre, se tiraba desde cierta distancia, con el objeto de meterla en un clavo hincado en la tierra.—Palo largo que suele traer la gente del campo, herrado o con un pincho de hierro en uno de sus estremos.—adj. s. ant.: el dueño de una herrería.

HERRONADA: s. f.: el golpe dado con herron o palo herrado. — Cada una de las vezes que, en el juego del herron, se arrojaba la rodaja del mismo nombre.—met.: el golpe violento que dan algunas aves con el pico. Algunos lo toman por el golpe dado con espolon.

HERROPEA: s. f. ant.: ARROPEA.

HERROPEADO: adj. ant.: se dice del que tiene grilletes o prisiones de hierro en los pies.

HERRUJE: s. m. ant.: HERRUMBRE.

HERRUJENTO o **HERRUJIENTO**: adj. ant.: HERRUMBROSO.

HERRUMBLAR: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 14 leguas de la capital y 9 de Requena.

HERRUMBRAR: v. a.: dar sabor de herrumbre a una cosa cualquiera. Dícese hablando de los líquidos que adquieren este sabor cuando se hallan contenidos en vasijas de hierro o que tienen dentro algun pedazo de este metal. —r.: OXIDARSE.

HERRUMBRE: s. m.: el orin o moho de cualquier metal, pero con particularidad del hierro.—Gusto o sabor que algunas cosas toman del hierro o del orin.

HERRUMBROSO: adj.: lo que cria herrumbre o está tomado de ella.

HERSCHELITA: s. f. Miner.: producto volcánico de Sicilia, que se considera como un silicato de alúmina y de potasa.

HERSCHELL: s. m. Astr.: URANO.

=Biog.: FEDERICO GUILLERMO HERSCHELL: célebre astrónomo de Hannover; n. en 1738, y m. en 1822. Fue a vivir a Inglaterra en 1759, y abandonando el estudio de la música por el de la astronomía, hizo rápidos progresos en esta última ciencia; construyó instrumentos de una gran perfeccion, que le sirvieron para descubrir el nuevo planeta Urano en 1781, seis satélites de este, otros dos de Saturno, y para crear la astronomía estelar. Jorje III le colmó de distinciones: *Memorias* sobre diversos puntos.

HERSE: adj. s. Hist.: nombre que llevaban los vasallos de los condes de Noruega en la edad media.

=Mil. s. m. ant.: HERPE.

=Tpos. her.: hija de Cecrope, y amada de Mercurio de quien tuvo a Céfalo. Minerva le entregó a ella y a sus hermanas una cesta en la cual estaba guardado Erictonio, y les prohibió que la abriesen; pero habiendo desobedecido, fueron castigadas por la diosa con la pérdida de la razon, y se arrojaron al mar. Herse tenia un templo en Atenas, donde se le tributaban los honores de los héroes.

HERSENT (JORJE): Biog.: sacerdote del Oratorio frances, canciller de la iglesia de Metz; n. en 1599, y m. en 1660. Fue escomulgado por Inocencio X, a causa de haberse declarado contra la bula *Unigenitus*. *Optati Galli de Cavendo schismate*, obra quemada por mano del verdugo.

HERSFELD: Geog.: círculo del Hesse-Electoral con 6,000 hab., sit. en la prov. de Fulde, a $6\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $8\frac{3}{4}$ de Cassel. Tiene fábricas de paños y tejidos de lana, y es capital del círculo de su nombre.—Círculo del Hesse-Electoral con 27,000 hab.: su territorio es muy fértil y abundante en aguas, y tiene muchos bosques.

HERSILIA: Tpos. her.: mujer de Rómulo, de quien tuvo dos hijos, y a la muerte de su esposo, Iris la condujo a un bosque sagrado del Quirinal, de donde fue llevada a los cielos. Se la adoraba en el templo de Quirino bajo el nombre de Horta.

=Zool. s. f.: género de arácnidos del órden de los aracnéidos y tribu de las arañas, compuesto de tres especies, una originaria de Ejipto y dos de Asia, caracterizadas por tener ocho ojos desiguales entre sí y colocados en una eminencia del coselete, el labio corto, ancho, redondeado en sus bordes y estrecho en su parte superior, las quijadas convergentes, inclinadas sobre el labio y contiguas por arriba, y las patas largas especialmente las anteriores.—Género de crustáceos del órden de los decápodos, familia de los pontianos, compuesto de una sola especie, cuyo cuerpo es foliáceo, y constituye un grande escudo dorsal que cubre enteramente las patas, y que está compuesto de la cabeza y de tres articulaciones torácicas.—Género de insectos coleópteros, compuesto de una sola especie propia del Brasil.

HERSINDON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Montefurado.

HERSTAL: Geog.: villa de Béljica con mas de 5,000 hab., sit. a la márjen izquierda del Mosa, a 1 legua N. E. de Lieja. Tiene abundantes minas de ulla y fabrica joyería de acero y utensilios de hierro.

HERTA: Mit.: divinidad venerada entre los antiguos Germanos: segun Tácito, en un bosque sagrado de una isla del Océano estaba el carro en que Herta recorria en ciertas épocas del año los paises que le estaban sometidos, y mientras se verificaba esto cesaban todas las guerras. Parece ser la personificacion de la Tierra.

HERTFORD: Geog.: condado de Inglaterra, con 130,000 hab., sit. entre los 51 y 52 grados de lat. N. y entre los 2 y 3 de lon. O. Linda al N. con los condados de Bedford y Cambridge, al E. con el de Essex, al S. con el de Middlesex y al O. con el de Buckingham. Su clima es saludable, y la agricultura es la principal ocupacion de sus hab., que envian a Lóndres la mayor parte de las producciones de su suelo.—Ciudad de Inglaterra, capital del condado de su nombre, con 13,000 hab., sit. a 6 leguas N. de Londres y 9 S. S. O. de Cambridge.—Condado del Bajo Canadá, sit. en la parte meridional del distrito de Quebec. — Condado de los Estados-Unidos de América, sit. en la parte N. E. del Estado de la Carolina del N. con 8,000 habitantes.

HERTIA: s. f. Bot.: EURIOPSO.

HERTRE: Geog.: aldea de Francia a media legua O. de Alenzon. En sus alrededores se encuentran piedras llamadas diamantes de Alenzon.

HERTZO: Geog.: isla del golfo de Botnia en la costa de Suecia, a los 6[illegible] grados de lat. N. y 26 de lonj. E. Tiene $3\frac{1}{4}$ leguas de larga, y media en su mayor anchura.

HERULOS: adj. s. m. pl. Hist.: nombre de un pueblo de la Germania, cuyo jefe Odoacro se apoderó de Italia en 476. —REINO DE LOS HERULOS: reino fundado en Italia por Odoacro, en 476, y destruido por Teodorico en 493 para reunirlo a[illegible] de los Ostrogodos.

HERUNCHUN: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a $2\frac{1}{2}$ leguas de Vitoria y 2 de Salvatierra.

HERVAS (LORENZO): Biog.: jesuita español, célebre filólogo, teólogo y misionero en América; n. en 1735, y m. en 1809: *Catálogo de las lenguas conocidas; Ensayo práctico de las lenguas*.

=Geog. España: villa de 650 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 21 leguas de la capital y 4 de Granadilla.

HERVH: Biog.: arzobispo de Reims; defendió a Cárlos el *Simple* de Francia contra los nobles que se habian sublevado; fue creado gran canciller en 91[illegible]; perdió luego esta dignidad y consagró al rey Roberto en 922.

HERVEDEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, a 17 leguas de la capital y 2 de Villafranca del Vierzo.

HERVENTAR: v. a.: meter una cosa en agua u otro líquido, y tenerla dentro hasta que dé un hervor.

HERVER: v. n. ant.: HERVIR.

HERVEY (JACOBO): Biog.: predicador y escritor ingles; n. en 1714, y m. en 1758: *Meditaciones en medio de los sepulcros; Contemplaciones sobre la noche*.

=Geog.: bahía en la costa oriental de Nueva-Holanda, a los 25 grados de lat. S. y 156 de lonj. E. Tiene 12 leguas de profundidad y otras tantas de anchura en su entrada.

HERVIAS: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 leguas de la capital y 1 de Santo Domingo de la Calzada.

HERVIDERO: s. m.: el movimiento y ruido que hacen los líquidos cuando hierven.—Fuentecilla o pequeño manantial en que brotan las aguas, bullendo mucho y haciendo ruido y ampollas.—ESCARCEO.—En los rios el remolino donde hay olla o sima que traga las aguas.—El ruido que hacen los humores estancados en el pecho por la agitacion del aire al tiempo de respirar.—met.: abundancia, muchedumbre, copia: *como hervidero de gente, de armas*, etc.

HERVILLY (LUIS CARLOS CONDE DE): Biog.: oficial general frances; n. en 175[illegible]. Fue nombrado jefe de la guardia constitucional de infantería de Luis XVI; formó parte de la espedicion de Quiberon y m. en ella en 1795.

HERVIMIENTO: s. m. ant.: HERVOR.

HERVIR: v. n.: bullir o moverse agitada o violentamente algun líquido sometido a la accion del calor.

mel.: ponerse el mar sumamente agitado, haciendo mucho ruido y espuma. —Unido a algunos nombres espresa la abundancia de lo que ellos designan.—Hablando de afectos y pasiones, indica su viveza, intension y vehemencia.

HERVOR: s. m.: accion de hervir. —Su efecto.—met.: el ruido y movimiento agitado y violento de las aguas del mar, lagos, etc. semejante al de los líquidos cuando hierven.—Ardimiento, [illegible], ímpetu y viveza, especialmente hablando de la juventud.—met. [illegible], ardor, animosidad.—FERVOR por [illegible] ardiente.—Animo, vehemencia, eficacia.— fr.: ALZAR O LEVANTAR EL HERVOR: empezar a hervir o cocer algun líquido.

=Med.: HERVOR DE SANGRE: la rarefaccion de este líquido, causada por un [illegible].

HERVORIZARSE: v. r. ant.: ENFERVORIZARSE.

HERVOROSO: adj. ant.: fogoso, [illegible].

HERWART [illegible]: Biog.: [illegible] m. en [illegible]25 [illegible].

HERXHEIM: Geog.: lugar de Baviera, [illegible] 2,000 hab., a 1 1/2 leguas S. O. de Landau. En 1793, se dio en él un combate entre Franceses y Austriacos.

HERY (TOMÁS DE): Biog.: cirujano de Paris, encargado por Francisco I de curar a las tropas diezmadas por la sífilis, m. en [illegible]: *Método curativo de las* [illegible].

=Geog.: lugar de Francia con 1,500 hab., en el depart. del Yone, a 2 1/2 leguas N. N. E. de Auxerre. En él existen los restos de un convento de Benedictinos, donde se celebró un concilio nacional en 1015, para ajustar la paz entre Roberto rey de Francia y Oton Guiller[illegible] quedase por el rey.

HERZBERG (EWALD [illegible] DE). Biog.: ministro de Federico II, rey de Prusia, conservador de los archivos e historiador; n. en 1725, y m. en 1795. Negoció varios tratados de paz: [illegible].

=Geog.: villa de Hannover, con 2 [illegible] hab., a 5 1/2 leguas E. N. E. de [illegible] armas.

HERZEGOVINA: Geog.: pais de [illegible] es un sadjacato que tiene por [illegible] al N. y al N. E. la cordillera de los Alpes Dináricos: por el S. E. y el O. [illegible] la Dalmacia, la cual sin embargo [illegible] mar Adriático, donde tiene una [illegible] de costa muy reducida. Tiene de largo 38 leguas del N. O. al S. E., y [illegible] inclinado hacia el Adriático, y [illegible] Narenta, rio caudaloso que cruza por el [illegible] del pais. En esta rejion, llena [illegible], es frecuente ver rios que se [illegible] en la arena, o que vuelven a [illegible] media estaba gobernada por un [illegible] independientemente; pero des[illegible].

HERZOGENBUCHSEE: Geog.: [illegible], en el Canton de Berna, a 1 1/4 leguas S. E. de Wangen. Se ha [illegible] en él un enlosado de mosaico [illegible] romanas.

HERZOG-ERNST. Geog.: nombre [illegible] de los Alpes [illegible], en el límite de Austria y de la Ili[illegible].

HESCHAM [illegible] ilustrado por las hazañas de sus generales [illegible] de Córdoba.—HESCHAM I: sucesor de su padre Abderramen I en 788; venció a sus hermanos, que se habian rebelado contra el; peleó en seguida contra los Cristianos; taló a Galicia, atravesó los Pirineos, se apoderó de Gerona y Narbona, y m. en 796. Hermoseó a Córdoba y concluyó la gran mezquita.—HESCHAM II: sucesor de su padre Al-Hakem II, en 976, bajo la tutela de Almanzor, que fue derrotado en Caltañazor en 1008, y m. poco despues. Privado el rey de su apoyo, fue destronado por Mohamed-Al-Madhi; volvió a recuperar la autoridad, y m. asesinado en un tumulto dos años despues, el de 1017.—HESCHAM III: fue proclamado a la muerte de Yahiah-al-Motali en 1027, habiéndole vencido los Castellanos, se vió obligado a abdicar en 1031, y m. en 1036. Entonces se subdividió el Califato en una multitud de Estados pequeños e independientes.

HESDIN: Geog.: ciudad fuerte de Francia en el depart. del Paso-de-Calais, con 4,000 hab., a 4 leguas S. E. de Montreuil. Está sit. en un valle pantanoso y poco salubre; y tiene varias fábricas, molinos de aceite, horno de ladrillo y tenerías. Es patria del abate Prevost.

HESE (JUAN DE): Biog.: sacerdote neerlandes, viajero en 1389: *Itinerario a Palestina*.

HESER (JUAN): Biog.: erudito y crítico aleman; n. en 1609, y m. en 1680: *Dioptra Kempensis*.

HESICASTA: adj. s. Hist.: nombre dado a ciertos ermitaños Griegos que vivian en los desiertos practicando todas las austeridades de la vida monástica.

HESIODO: Biog.: célebre poeta griego de la Beocia, que vivió en el siglo IX antes de J. C.: *Los Trabajos y los Dias; Teogonia; el Escudo de Hércules*, poemas.

HESIONE: Tpos. her.: hija de Dánao, amante de Júpiter y madre de Orcomene.—Hija de Laomedonte y hermana de Priamo. Espuesta a los ataques del mónstruo marino que Neptuno habia enviado a devastar la Troade y libertada por Hércules, quien la dejó al lado de su padre, fue negada por este cuando [illegible] Telamon por [illegible] del hijo de Alcmena. Enojado el héroe, marchó a Troya, la sitió, mató a Laomedonte y dió a [illegible] Hesione a Telamon.—Esposa de Nauplio y madre de Palamedes.

=Zool.: género de anélidos quetópodos de la familia de las nereidas, compuesto de cuatro o cinco especies, que tienen la trompa muy gruesa, y estan desprovistos de quijadas.

HESIQUIA: Mit.: diosa alegórica del reposo, a quien se supone hija de la Justicia.

=Zool. s. f.: género de insectos coleópteros sub-pentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de once especies, orijinarias de la América Equinoccial.

HESIQUILIA: s. f. Zool. (tranquilo): género de insectos dípteros de la familia de los fitómidos, compuesto de dos especies, caracterizadas por su andar lento y perezoso, que se encuentran en el verano en las hojas del sauco.

HESITACION: s. f.: DUDA.

HESITAR: v. a. y n. ant.: DUDAR.

HESITATETES: adj. s. pl. Rel.: sectarios que desaprobaron o dudaron en aprobar el concilio de Calcedonia, los cuales se llamaron tambien acéfalos.—Sectarios del siglo VI, que no profesaban ideas fijas.

HESN-EL-AKRAD (Geog. [illegible] de los Kurdos): castillo de la Turquía Asiática, en el bajalato de Trípoli, a 19 leguas N. E. de esta ciudad. Era residencia real antes de que esta parte de la Siria, pasase al dominio Otomano.

HESO: Mit.: HESUS.

HESPERANTA: s. f. Bot. (flor de la tarde): género de plantas de la familia de las irideas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del cabo de Buena Esperanza.

HESPERANTO: s. m. Bot.: HESPERANTA.

HESPERIA: Geog. ant.: nombre que los Griegos daban a la Italia, y los Romanos a la España, por ser paises occidentales con respecto a ellos.

=Zool. s. f.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos y tribu de los hespéridos, compuesto de varias especies, siete de ellas europeas.

HESPÉRICO: adj.: lo que pertenece a la Hesperia o a sus habitantes.—SISTEMA HESPÉRICO: la reunion o conjunto de cordilleras que cubren la península española.

HESPÉRIDE: adj.: lo perteneciente a las Hespérides.

=Astr. s. f. pl.: PLEYADES.

=Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas, cuya especie típica es indíjena del Mediodía de Europa, y cultivada en nuestros jardines, produce muchas variedades que se llaman JULIANAS, VIOLETAS MATRONALES, etc.

=Geog. ant.: islas del Océano Atlántico, al O. de la Libia Interior. Se cree que eran las que hoy dia se conocen con el nombre de Cabo Verde.

=Mit.: hija de Héspero y mujer de Atlas.—pl.: ninfas, hijas de la Noche y del Erebo, dotadas de una voz melodiosa y encargadas de guardar las famosas manzanas de oro, de que se apoderó Hércules. Eran en número de tres; y segun algunos que las identifican con las Atlantidas, de siete; vivian en un jardin situado en los límites occidentales de la tierra mas allá del Océano. Cuando Hércules les arrebató los dorados frutos las Hespérides desesperadas se convirtieron en un árbol. Tambien se dice que el héroe dejó abandonadas las manzanas en el bajel de los Argonautas, y atormentados estos por la sed las devolvieron a sus antiguas guardadoras en cambio de un manantial de agua que estas les indicaron.—JARDIN DE LAS HESPÉRIDES: lugar en que se hallaban custodiadas por un dragon las manzanas de oro que robó Hércules.

HESPERÍDEO: adj. Bot.: parecido al género hespéride.—ad. s. f. pl.: AURANTIÁCEAS.

=Zool.: relativo o semejante al género hesperia.—adj. s. pl.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, compuesta de seis géneros, que se distinguen por sus antenas cortas, el coselete y las patas robustas, el abdómen largo y las alas de pequeñas dimensiones. Su género típico es la hesperia.

HESPERIDINA: s. f. Quím.: principio cristalizable que se encuentra en la parte blanca que cubre los frutos de las hespérideas. Esta sustancia es blanca, brillante, lustrosa, insoluble en el agua y en el éter, soluble en los álcalis y en el ácido acético.

HESPERIDIOPSIDE: s. f. Bot.: DONTOSTEMO.

HESPERIDO: adj.: HESPÉRIDE.—OCCIDENTAL, por aparecer en el Occidente el planeta Héspero, de donde se derivó este nombre.

HESPERIEAS: adj. s. f. pl. Zool.: [illegible].

HESPERIO: adj.: HESPÉRICO.—adj. s.: el natural de Hesperia.

HESPERO: s. m. Astr.: el planeta Venus, cuando a la tarde aparece en el Occidente.

=Mit.: padre de las Hespérides, que pereció en una tempestad, mientras que hacia observaciones astronómicas: se le tributaron posteriormente los honores divinos.

HESPERÓFANO: s. m. Zool. (que aparece por la tarde): género de insectos coleópteros sub-pentámeros, de la familia de los lonjicornios, tribu de los cerambicinos, compuesto de diez especies, [illegible] de África, 2 de Europa, 1 de Asia y otra de Nueva-Holanda.

HESPEROFILO: s. m. Zool.: BLEDO.

HESPEROMELIDE: s. f. Bot. (manzana de las hespérides): género de plantas de la familia de las pomáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Perú.

HESS (CÁRLOS): Biog.: grabador aleman; n. en 1755, y m. en 1828. Li[illegible]tor y su mujer; Asuncion; el charlatan; Sacra familia; San Gerónimo; la Virjen; Los reyes Magos.—JOSÉ HESS: teólogo protestante, literato suizo, n. en 1741 y m. en 1828: *Historia de los Israelitas: Historia de los tres últimos años de la historia de Jesucristo*.

HESSE (ERNESTO CRISTIANO): Biog.: músico prusiano; n. en 1676, y m. en 1767: *Oratorio, Sonatas*.—FELIPE, LANDGRAVE DE HESSE, llamado el *Magnánimo*, hijo y sucesor de Guillermo II, en 1509; reprimió las pretensiones de los Anabaptistas; abrazó el luteranismo y firmó la confesion de Augsburgo. Vencido por Cárlos V, estuvo preso 4 años y m. en 1567.—GUILLERMO IV, LANDGRAVE DE HESSE: n. en 1532, sucedió al anterior en 1567, protejió las ciencias, se dedicó al estudio de la astronomía, y m. en 1592: *Observaciones astronómicas*.—JORJE GUILLERMO, ELECTOR DE HESSE-CASSEL: n. en 1743, entró en la coalicion contra la Francia en 1792, concluyó un tratado de paz con la república en 1795; fue despojeído de sus Estados despues de la batalla de Jena; los recuperó en 1813, y m. en 1821.

=Geog.: HESSE-CASSEL: HESSE-ELECTORAL.—HESSE-DARMSTADT: gran ducado de Alemania compuesto de dos partes principales la una al N. y la otra al S., separadas por una pequeña porcion del Hesse Electoral, y por el territorio de la ciudad libre de Francfort sobre el Main. La primera, linda al N., al E., y al S., con el Hesse Electoral y al O. con los Estados Prusianos, el ducado de Nasau y el Hesse-Homburgo; tiene 17 leguas de larga y 9 3/4 de ancha. La segunda, linda al N. con el territorio de Francfort el ducado de Nassau y el Hesse Electoral; al E. con la Baviera, al S. con el gran ducado de Baden y al O. con los Estados Prusianos; tiene 18 1/2 leguas de larga del N. O., y 12 en su mayor anchura. Este Estado posee además varios pequeños territorios en el principado de Waldeck, ducado de Baden y Nassau, calculándose la superficie total en 314 leguas. Divídese en tres provincias que son la del Hesse Superior, la de Starkenburgo, y la del Rhin. El pais es montaño, y el clima áspero hacia el N. pero benigno hacia el Rhin. Sus principales cordilleras son el Taunus hacia el N. O., y los Vosges hacia el O. Se cria mucho ganado, hay minas como en toda aquella comarca y fundiciones, y se hace un comercio activo, estando las carreteras en un pie brillante. El gobierno era antes monárquico, pero hoy es representativo y pertenece a la Confederacion Germánica. Tiene una universidad en Giessen, una escuela de derecho y varias escuelas clásicas.—HESSE-ELECTORAL: [illegible] centro de Alemania con título de electorado, compuesto de tres partes, separadas una de otra a distancia de algunas leguas. La mas considerable y que forma lo principal del pais, está limitada al N. O. por la Westfalia, al N. E. por el Hannover, al E. por la prov. de Sajonia en Prusia, el gran ducado de Sajonia Weimar y la Baviera; al S. por la Baviera el Hesse Darmstadt y el territorio Francfort sobre el-Main, y al O. por el Hesse Darmstadt y el principado de Waldeck. [illegible] ancho y se va estrechando en la parte meridional hasta formar una estrecha faja que rodea al S. E. la prov. del Hesse Superior; y unas 40 leguas de largo, siendo sus principales rios el Weser y el Main. Las otras dos partes son primera, el territorio de Schmalkalden entre la prov. de Sajonia, el ducado de [illegible] y el de Sajonia-Meiningen; y segunda, el circulo de Schauenburgo-Lippe, el Hannover y la prov. prusiana de Westfalia. Además de estas tres partes, comprende el electorado otros varios territorios de menos consideracion, siendo su total superficie de 378 leguas. Es pais montañoso, siendo su principal cordillera la del Rhonegebirge. Está dividido en dos cuencas principales, la del Weser y la del Rhin; corren ademas por el, el Werra y el

Fulde y contiene muchos estanques abundantes en pesca, y varias fuentes termales. El clima es templado, el suelo arenoso y [illegible] la salud de el [illegible] los ganados son buenos, y la lana de los carneros se la[illegible] la costa en la [illegible] Hay [illegible] varias clases y [illegible] de metales, [illegible] bre. El comercio tanto esterior como [illegible] Los [illegible] de la Germania [illegible] al Hesse, que [illegible] por mucho tiempo como un landgraviato particular. En 1803, cambió su jefe el título de landgrave por el de elector, y aunque en 1806 se apoderaron del país los franceses y le repartieron entre la Westfalia y el ducado de Francfort, en 1814, volvieron las cosas al estado que tenian y en el cual permanecen. — HESSE-HOMBURGO: landgraviato de la Confederacion Germánica con 20,000 hab. la mayor parte luteranos y calvinistas, y compuesto de dos partes. La primera, donde está su capital Homburgo forma un [illegible] de su mismo nombre y está sit. entre el ducado de Nassau, el Hesse-Darmstadt, y el territorio de Francfort. La otra, mas considerable, se halla entre la prov. prusiana del Bajo Rhin, el círculo bávaro del Rhin, y el principado de [illegible], siendo la superficie total de ambas, de $12 \frac{1}{3}$ leguas. El clima es sano, el terreno poco feraz, pero muy bien cultivado, la industria consiste en tejidos de lana y gorros que se esportan en abundancia. La parte montuosa tiene minas de hierro, mercurio y carbon de piedra. Es principado desde el año 1595. — HESSE-RHENANO: prov. del gran ducado de Hesse Darmstadt: V. PROVINCIA DEL RHIN. — HESSE SUPERIOR: prov. del gran ducado de Hesse Damstardt con 250,000 habitantes. Linda al N., al E. y al S. con el Hesse-Electoral, al O. con los Estados Prusianos, el ducado de Nassau y el Hesse-Homburgo y tiene $16 \frac{3}{4}$ leguas de larga, $9 \frac{2}{3}$ de ancha y 130 de superficie. Es montañosa, cubierta en gran parte por el Volges-gebirge y los montes Taunus; la baña el Lanh, al N. y el Fulde al N. E. No hay en ella mas que un lago, pero si muchos estanques y fuentes minerales, sin propiedades notables; el clima es frio, pero hay muchos ganados. Tiene bosques y minas de cobre y hierro, mercurio, cristal de roca, cobalto, etc. La industria y el comercio son regulares. — ALTO HESSE: prov. en la parte occidental del Hesse-Electoral con 100,000 habitantes. Confina al N. E. con el Bajo Hesse, al E. con la de Fulde, al S. y al O. con el Hesse-Superior en el Hesse-Darmstadt, al N. con un enclave de la misma prov. y el principado de Waldeck y al N. O. con la prov. de Westfalia. Tiene $11 \frac{1}{4}$ leguas de larga del E. al O.: $9 \frac{1}{2}$ de ancha y 67 de superficie. Es en lo general montuosa y forma dos declives el uno al N. E. hácia el Weser y el otro al S. O. hácia el Rhin. El clima es benigno y el suelo fértil, con muchas selvas; se esplotan minas de hierro, cobre y plata, canteras de piedra sillar y mármoles. La industria es escasa y el comercio poco importante por falta de caminos. Sus principales rios son además de los dos mencionados, el Lahn y el Ohm hácia el S. O., y el Schwalm, en la vertiente opuesta. Tiene una célebre universidad en la capital que es Marburgo. — BAJO HESSE: prov. del Hesse-Electoral, que linda al N. O. con la Westfalia, al N. E. con el Hannover y el principado de Waldeck, al E. con la prov. de Sajonia en Prusia, al S. con las prov. de Fulda y Alto Hesse, y al O. con el principado de Waldeck. Tiene $11 \frac{1}{2}$ leguas de larga del N. al S., y 11 á 12 de anchura media: y sus principales rios son el Werra, el Fulde y el Weser, que la separa en gran parte del Hannover.

HESSEOLE: Geog.: isla de Dinamarca a 4 leguas N. de la de Seeland, hácia los 56 grados de latitud N. y los 15 de lonjitud E. Tiene $\frac{1}{2}$ legua de larga sobre $\frac{1}{4}$ de ancho, y los bancos de arena que la rodean hacen su acceso muy difícil.

HESSELBACH (FRANCISCO GASPAR): Biog.: cirujano y anatómico aleman: n. en 1759 y m. en 1816: *Investigaciones sobre las hernias*, *Introduccion a la anatomía del cuerpo humano*.

HESTÉSIDE: s. m. Zool. (muy comedor): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de cuatro especies, orijinarias de Nueva-Holanda.

HESTIA: s. f. Farm. ant.: emplasto en cuya composicion entraba una cantidad de medicamento igual a 516 dracmas.

=Mit.: nombre griego de Vesta.

HESTIARCA: adj. s. Hist.: el que purificaba el sitio en que debian celebrarse las asambleas del pueblo en Atenas.

HESTIEAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas en honor de Vesta. Los labradores eran los únicos que tenian el derecho de comer la carne de las víctimas que se sacrificaban en ellas.

HESTIEOTIDE: Geog. ant.: pais al N. O. de la Tesalia. — Canton de la isla de Eubea.

HESTORIOGRAFAR: v. a. ant. Pint.: HISTORIAR.

HESUS: Mit.: dios de las batallas, entre los Galos. Se le sacrificaban víctimas humanas y desde la conquista de los Galos por los Romanos se unió su culto al de Júpiter y Vulcano.

HESYQUIO: Biog.: lexicógrafo griego de Alejandría: *Diccionario*. — HESYQUIO DE MILETO: escritor del siglo VI: *Compendio de las vidas de los filósofos*; *Ensayos sobre el orijen de Constantinopla*.

HETEIM: Geog.: tribu de Arabes en el Bajo Egipto, que puede poner sobre las armas 4,000 infantes y 200 caballos.

HETÉMIDE: s. m. Zool. (vivo): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de los Estados-Unidos de América.

HETERA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Venus.

HETERACANTO: adj. Bot.: que tiene espinas de diversas formas.

=Zool.: s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, cuya sola especie es orijinaria de Egipto.

HETERACIA: s. f. Bot. (aguijon diferente): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del Asia.

HETERÁCTIDE: s. m. Bot. (radio distinto): género de plantas de la familia de las compuestas, cuya única especie es subfrutescente y orijinaria del Cabo de Buena-Esperanza.

HETERACTO: s. m. Zool. (mas pesado de un lado): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornes, cuya sola especie es orijinaria de la América Septentrional.

HETERADELFIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que consiste en la implantacion de un individuo incompleto en la parte anterior del cuerpo de otro.

HETERADÉLFICO: adj. Fisiol.: calificacion de los mónstruos por heteradelfia.

HETERADELFO: s. m. Fisiol.: monstruo doble cuyo parásito, privado de cabeza o acéfalo, está implantado en la parte anterior del individuo principal.

HETERALIA: s. f. Fisiol.: estado de los monstruos heteralidos.

HETERÁLICO: adj. Fisiol.: concerniente a la heteralia, que presenta los caracteres o participa de la naturaleza de la heteralia.

HETERÁLIDO: adj. Fisiol.: calificacion de los monstruos dobles, cuyo parásito o accesorio presenta varias anomalias en el modo y punto de su insercion.

HETERANDRO: adj. Bot.: que tiene las antenas o los estambres de diversa forma. — s. m.: género de plantas acuáticas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la América Setentrional.

HETERANTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pontederáceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de América.

HETERANTIA: s. f. Bot. (flor diferente): género de plantas de la familia de las escrofularineas, cuyas especies son originarias del Brasil.

HETERANTO: adj. Bot.: que tiene flores distintas.

HETERÁSPID: s. m. Zool. (escudo distinto): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de nueve especies orijinarias, 4 del Cabo de Buena-Esperanza, 3 de las Indias Orientales y 2 de los Estados-Unidos de América.

HETERASTRO: s. m. Zool. (artículo diferente): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, cuya especie típica es originaria de Cuba.

HETERIA: s. f. Bot. (amistad): género de plantas herbáceas Nueva Holanda.

=Hist.: nombre de las asociaciones políticas que formaron en Grecia, en tiempo de la guerra del Peloponeso, los partidarios de Lacedemonia. — Se han llamado asi tambien las sociedades secretas que se formaron en los primeros años del siglo XIX, en Valaquia, en Moldavia y en algunas regiones de la Grecia, para preparar la emancipacion de los Griegos y librarlos del yugo de los Musulmanes.

HETERIARCA: adj. s. Hist.: nombre de los oficiales que mandaban las tropas auxiliares en el imperio de Constantinopla.

HETÉRICES: adj. s. m. pl.: cuerpo de caballería que en tiempo de Alejandro Magno gozaba de grandes privilejios.

HETERIO: adj. Mit.: sobrenombre que daban los Argonautas a Júpiter, como guía y protector de sus espediciones. — adj. s. f. pl. fiestas que se celebraban en Magnesia, prov. de la Macedonia, en honor de Júpiter Heterio.

=Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los clavicornios compuesto de una sola especie indíjena de Europa.

HETERISTA: adj. s. Hist.: individuo de una heteria.

HETEROBAFIA: s. f.: estado de un cuerpo cuya superficie es de varios colores.

HETEROBRANQUIO: s. m. Zool. (branquias distintas): género de pezes de la familia de los malacopterijios, compuesto de tres especies, de las cuales dos se encuentran en el Nilo y una en el Senegal. — adj. s. pl.: órden de moluscos de la clase de los acefalóforos, que comprende aquellos cuyas branquias varian en cuanto a la forma.

HETEROCARPELA: s. f. Zool. (fruto diferente): género de infusorios de la familia de los bacilarios que se presentan en forma de una mucosidad donde se les ve como corpúsculos diferentemente coloreados y cuya figura y disposicion varian.

HETEROCARPO: adj. Bot.: que produce frutos diferentes. Se da este nombre a la calátida de las sinantéreas, cuando sus ovarios o sus frutos son diversos, ya a causa de sí mismos, ya a causa de su penacho.

HETEROCENTRO: s. m. Bot. (espina diferente): género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de una sola especie orijinaria de Méjico.

HETEROCÉRIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género heterocero.

HETERÓCERO: s. m. Zool. (antena diferente): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de cinco especies, orijinarias de Europa, Asia y América.

HETERÓCLITO: adj. Gram.: irregular, que se aparta de la regla comun.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de dos especies indíjenas del cabo de Buena-Esperanza. — adj. s. f. pl.: familia de aves admitida por algunos naturalistas, que comprende un solo género y pertenece al orden de las gallináceas.

HETEROCOMA: s. f. Bot. (cabellera diferente): género de plantas de la familia de las compuestas, cuya única especie es subfrutescente y orijinaria del Brasil.

HETEROCRANIA: s. f. Med.: HEMICRANIA.

HETEROCRICIOS: adj. s. m. pl. Zool. (anillo distinto): órden de helmintidos entomozoarios quetópodos, que comprende una gran parte de los anélidos tubícolas. Sus caracteres principales son: cuerpo medianamente largo, deprimido, compuesto de muchas articulaciones que forman distintamente la cabeza, el tórax y el abdómen.

HETEROCRIMIA: s. f. Med.: secrecion anormal.

HETERODÁCTILO: s. m. Zool. (dedo diferente): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie. — adj. s. pl.: nombre dado a una familia de aves caracterizadas por su dedo esterior versátil, y tambien aplicado a una division de pájaros cuyo carácter principal es tener el mismo dedo pegado sólidamente al del medio hasta la segunda articulacion.

HETERODENDRO: s. m. Bot. (dedo diferente): género de plantas de la familia de las conaráceas, cuya única especie es un arbusto de Nueva-Holanda.

HETERODERMO: adj. Zool.: que tiene la piel diferente. — adj. s. m. pl.: familia de reptiles ofidios, que comprende a los que tienen escamas en el dorso y placas debajo de la cola y el vientre.

HETERODERO: s. m. Zool. (cuello diferente): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, cuyas especies son orijinarias de Francia.

HETERODIMIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que consiste en una cabeza implantada en el epigastrio de un individuo bien conformado.

HETERODÍMICO: adj. Fisiol.: relativo o concerniente a la heterodimia o al heterodimo.

HETERODIMO: s. m. Fisiol.: monstruo doble en el que el individuo accesorio, pequeño é imperfecto, se halla reducido a una cabeza incompleta sostenida por un cuello y un pecho rudimentarios sobre la superficie anterior del cuerpo del individuo principal.

HETERODONTE: s. m. Bot. (diente diferente): género de plantas de la familia de las bruniáceas, compuesto de una sola especie, que es un arbusto indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

=Zool.: subgénero de mamíferos del género delfin, que comprende las especies que difieren entre sí por sus dientes. — Division de reptiles del género culebra, cuya especie típica tiene cabeza triangular, y la mandíbula superior provista de dos dientes mas largos que los demás. — Género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie orijinaria de Alemania y Francia y notable por los lindos colores de que se esmaltan sus alas. — adj. s. m. pl.: familia de reptiles ofidios, que comprende a los que tienen algunos de sus dientes maxilares mayores que los otros.

HETERODOXIA: s. f. Rel.: oposicion a los dogmas ortodoxos.

HETERODOXO: adj. Rel.: se dice del que sostiene alguna doctrina contra lo que enseña la relijion ortodoxa: tambien se aplica a la misma doctrina.

HETERODROMO: s. m. Mec.: palanca cuyo punto de apoyo está entre la potencia y la resistencia.

HETERÓFAGA: s. f. Zool. (

...entos diferentes) : género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios, compuesto de nueve especies, que se encuentran repartidas en todas las rejiones del globo.

HETERÓFANA : s. f. Zool. (brillantez diferente) : género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicórnios, tribu de los escarabideos, compuesto de dos especies, orijinarias de Madagascar.

HETEROFILLO : s. m. Zool. (hoja diferente) : género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los tenebrionitos, cuyas especies son orijinarias de Madagascar.

HETEROGAMIA : s. f. Bot.: estado de una planta gramínea, cuando uno de sus cálizes contiene flores hermafroditas y el otro solamente masculinas o femeninas.

HETERÓGAMO : adj. Bot. : se dice de las plantas que presentan el carácter de la heterogamia. — Se dice de las plantas que tienen flores monóicas, dióicas o polígamas.

HETEROGASTRO : s. m. Zool. (vientre diferente) : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuyas especies se encuentran en las islas de Francia y Borbon.

HETERÓGONO : adj. : que tiene ángulos diversos.

HETEROHILO : adj. Zool. : se aplica a los zoófitos cuyo cuerpo está formado por una sustancia que no es homojénea.

HETEROIDEO : adj. Bot. : se dice de las partes del vejetal que varian de forma en un mismo individuo.

HETEROJENEIDAD : s. f. : la calidad de lo heterojéneo, o mezcla de partes de diversa naturaleza.

HETEROJÉNEO : adj. : lo que se compone de partes de diversa naturaleza. Se dice tambien de las partes que constituyen la heterojeneidad.

=Bot. : adj. s. m. pl. : órden de la clase de los líquenes idiotálamos, que comprende aquellos cuyos conceptáculos tienen una almendra dentro de un peritecio.

=Fís. : LUZ HETEROJÉNEA : luz compuesta de rayos que esperimentan refracciones a diversos grados : es una mezcla de todas estas especies de rayos.

=Matem. : NÚMERO HETEROJÉNEO : el que se compone de enteros y quebrados:

=Mecan. : dícese de los cuerpos, cuyas partes divididas por medios mecánicos no tienen todas la misma densidad.

=Med. : se aplica a una cualidad de los humores del cuerpo humano, distinta de la que deben tener en el estado sano.

=Miner. : se dice de la testura de una roca, cuando las partes que la constituyen se diferencian entre sí por su naturaleza o por su forma esterior.

=Quím. : dícese de los cuerpos o sustancias compuestas de partes diferentes, por su naturaleza, densidad, cualidades o propiedad.

=Zool. : órden de fitozoarios, que comprende los que se componen de una capa esternal y otra interna.

HETEROJENESIS : s. f. Med. : nombre colectivo que sirve para designar una anomalía producida por la situacion, color y número de los órganos o por la situacion y número de los fetos de una misma gestacion.

HETEROJENIA : s. f. Fisiol. : produccion de un ser viviente por seres de otra especie distinta la suya, debida a la influencia de ciertas circunstancias. Este fenómeno ha recibido tambien el nombre de GENERACION PRIMORDIAL o ESPONTÁNEA.

HETEROJENIDAD : s. f. HETEROJENEIDAD.

HETEROJÍNIDE : s. m. Zool. : género de insectos lepidópteros, compuesto de tres especies orijinarias de Francia y España.

HETERÓJINOS adj. s. f. pl. Zool.: familia de insectos himenópteros entre cuyas especies se encuentran machos, hembras y neutros, y que comprende dos tribus : los formicarios y los mutilarios.

HETEROLÉPIDE : s. f. Bot. (escama diferente) : género de plantas de la familia de las compuestas cuya única especie es un arbusto del cabo de Buena-Esperanza.

HETEROLITRO : adj. Zool. : que tiene elitros diferentes.—adj. s. m. pl.: familia de insectos, del órden de los coleópteros, que comprende aquellas cuyos tarsos no tienen el mismo número de artejos en todos los pies.

HETERÓLOBO : adj. Bot. : que se divide en lóbulos desiguales.

HETEROMALO : adj. Bot. : se dice de una planta que tiene las hojas vueltas a todas partes.

HETEROMASCAL: adj. Hist. ant.: se aplicaba a una especie de vestido sin mangas, que usaban los esclavos.

HETERÓMELO s. m. Zool. (miembro diferente) : género de reptiles, caracterizados por sus patas de delante que presentan dos dedos en vez de tres y cuya única especie se encuentra en Arjel.

HETERÓMEROS : adj. s. m. pl. Zool. (parte diferente) : nombre dado a una de las cuatro secciones que comprenden los coleópteros. La mayor parte de estos insectos son negros, ápteros y sapófagos. Muchas de sus especies viven en las cortezas, algunas parásitas en el estado de larva y otras herbívoras en estado perfecto. Todas estas especies están repartidas en las siete familias siguientes: los melásomos, taxicornios, tenebrionitos, helópios, traquélidos, vesicantes y estenelitros.

HETERÓMIDE : s. m. Zool. (rata diferente): género de mamíferos cuya forma esterior tiene muchas analojías con el equímide; pero la conformacion de su boca y la costumbre de reunir provisiones, los hacen parecer mas al hamster con el que antiguamente fueron confundidos. La sola especie que comprende se encuentra en la isla de la Trinidad.

HETEROMITA : s. f. Zool. (hilo diferente) : género de infusorios de la familia de los monadios compuesto de tres especies que se encuentran en las aguas dulces.

HETEROMIZA : s. f. Zool. (que chupa diferentes cosas): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros compuesto de ocho especies: cinco orijinarias de Europa, una de Java, otra de las Malvinas, y otra de la América Setentrional.

HETEROMIZIDO : adj. Zool. : parecido a heteromiza. — adj. s. m. pl. : familia de insectos, del órden de los dípteros, cuyo tipo es el género heteromisa.

HETEROMORFA : s. f. Bot. : HETEROLÉPIDE.

HETEROMORFO : adj. : se dice de los cuerpos cuya forma presenta algunas diferencias en varias de sus partes.

=Fisiol. s. m. : género de monstruos dobles heterotípios, poco conocido y mal determinado.

=Quím. : calificacion de los cuerpos que contienen igual número de átomos de los mismos elementos, pero dispuestos de un modo distinto, de donde resultan algunas diferencias en sus propiedades químicas y en sus formas cristalinas.

=Zool. adj. : se dice de los palpos de los insectos, cuando los dos artejos intermedios son mucho mas largos que el primero y último.—adj. s. pl. : clase del reino animal, en el cual se coloca a los animales que tienen una forma irregular, como sucede con las esponjas, los infusorios y las coralinas.

HETERONEMA : s. f. Zool. (hilo diferente) : género de infusorios de la familia de los euglenios que comprende una sola especie hallada en las aguas del mar en las cercanías de Cete.

HETERONEMEO : adj. Bot. : se dice de los vejetales nemeos, cuyas esporidias se prolongan por la germinacion en filamentos que se reunen para producir un cuerpo heterojéneo, como sucede en los helechos y los musgos.

HETERONEURA : s. f. Zool. (nervios diferentes) : género de insectos dípteros de la familia de los atericeros compuesto de dos especies que viven entre las yerbas y son orijinarias de Europa.

HETERÓNICE : s. m. Zool. (uña diferente) : género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicórnios compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

HETERÓNICO : s. m. Zool. (uña diferente) : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicórnios cuyas especies son todas exóticas y en su mayor parte orijinarias de África.

HETERONITARSO : s. m. Zool. (tarso y uña diferentes) : género de insectos ortópteros de la familia de los mántidos compuesto de una sola especie orijinaria de Ejipto.

HETERONOMA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son herbáceas subfrutescentes y orijinarias de la América Tropical.

HETERÓNOMO : adj. Miner. : se dice de ciertos cristales formados cuya señal indica leyes de decrecimiento que no se hallan en ninguna otra especie conocida hasta el dia.

HETERONOTO : s. m. Zool. (dorso diferente) : género de insectos hemípteros de la familia de los membrácidos compuesto de dos especies indíjenas del Brasil.

HETERÓPAGO : adj. s. Fisiol.: monstruo doble en el que el individuo accesorio, muy pequeño e imperfecto, pero provisto de una cabeza distinta y de miembros abdominales generalmente rudimentarios, tiene el cuerpo implantado por la base del tórax en el ombligo del individuo principal.

HETEROPAJIA : s. f. Fisiol. : estado de los monstruos heterópagos.

HETEROPÁJICO : adj. Fisiol.: que presenta los caracteres o participa de la naturaleza de la heteropajia o del heterópago.

HETEROPALPO : s. m. Zool. (palpo diferente): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicórnios cuya especie única es orijinaria de Cayena.

HETEROPAPO : s. m. Bot. (corona diferente): género de plantas de la familia de las compuestas asteróideas cuyas especies son yerbas del Japon.

HETEROPE : s. m. Zool. (ojo diferente) : género de insectos coleópteros de la familia de los lonjicórnios cuya especie típica es orijinaria de Cuba.

HETEROPÉTALO : adj. Bot.: se dice de la flor cuyos pétalos son desiguales.

HETEROPLASIA : s. f. Med. : produccion de sustancias que en el estado normal no se hubieran manifestado.

HETEROPO : s. m. Zool. (pie diferente): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios, compuesto de una sola especie, orijinaria del Perú.—Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es indíjena del Senegal. — Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos compuesto de dos especies que se encuentran en el Brasil.—adj. s. m. pl. : grupo de mamíferos de la familia de los marsupiales, y del género kanguró, compuesto de una sola especie, cuya cabeza está marcada con una línea oscura lonjitudinal, el pecho y el vientre son rojos, y la estremidad de los miembros y la cola de un pardo subido. Esta especie es orijinaria de las montañas del Sudoeste de Sidney.

HETERÓPODO : adj. Zool. : se dice del animal cuyos pies o apéndices locomotores se diferencian los unos de los otros.—adj. s. m. pl. : órden de moluscos que comprende a los que tienen el pie comprimido, o una aleta delgada y vertical.—Familia de crustáceos a que pertenecen los que tienen las patas traseras a propósito para nadar.

HETERÓPORA : s. f. Zool. (poro diferente) : género de pólipos de la division de los zoantarios pétreos de que no se conocen especies sino en estado fósil.

HETERÓPORO : adj. Fís. y Miner.: que tiene los poros diferentes, ya en su forma, ya en su número o tamaño.

HETEROPSIDO : adj. Miner. : calificacion de los metales que se presentan en la naturaleza en estado de tierra o de álcali, por oposicion a los antopsidos o que aparecen en estado metálico.

HETERÓPTERA : s. f. Zool. (ala diferente) : género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie orijinaria de Suecia.

HETEROPTÉRIDE : s. m. Bot. (ala diferente): género de plantas de la familia de las malpijiáceas compuesto de unas trece especies orijinarias de la América Tropical.

HETERÓPTEROS : adj. s. m. pl. Zool. : seccion de insectos del órden de los hemípteros, cuyos caracteres principales son : pico que nace en la frente; protórax mayor que los otros dos segmentos del tórax y elitros coriáceos en su mitad anterior y transparentes en lo restante de su estension.

HETEROREXIA : s. f. Med. : depravacion, perversion del apetito. Segundo género de la familia de las gastrosis en la nosolojía de Alibert.

HETERORINA : s. f. Zool. (nariz diferente) : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicórnios compuesto de unas veinte y tres especies cuya mayor parte provienen de las Indias Orientales.

HETERORITMO : adj. Med.: se dice del pulso cuyos movimientos tienen un ritmo o compás desigual, o propio de una edad diversa de la del individuo.

HETERORRINCO y **HETERORROSTRO** : adj. Zool. : que tiene el pico de diferente forma.—adj. s. pl. : familia de aves zancudas compuesta de varios géneros que solo se diferencian entre sí por la forma del pico.

HETEROSCELO : s. m. Zool. (pierna diferente): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos que comprende dos o tres especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

HETEROSCIANO : adj. Geog.: epíteto que se aplica a los habitantes de las zonas templadas, porque al Mediodia tienen su sombra dirijida en sentido inverso en cada hemisferio, esto es los de la zona Templada setentrional hacia el Norte y los de la meridional al Sur.

HETEROSFERIA : s. f. Bot. (bola diferente): género de hongos pirenomicetos, cuyas especies crecen en los troncos de las plantas.

HETEROSITA : s. f. Miner. (diferente): variedad de fosfato de manganeso que se encuentra en Francia; se presenta en masas laminosas de color gris azulado o verdoso que pasa al violeta por su esposicion al aire.

HETERÓSOMO : adj. Zool.: que es diferente en sus dos mitades.—adj. s. pl. : familia de pezes holobranquios que comprende aquellos cuyos costados son distintos, y los órganos de las funciones de relacion irregulares entre sí.

HETEROSPERMO : s. m. Bot. (semilla diferente): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América Tropical.

HETEROSTEMA : s. f. Bot. (corona diferente) : género de plantas de la familia de las asclepiadeas que son arbustos de América.

HETEROSTEMO : s. m. Bot. (filamento diferente) : género de plantas de la familia de las papilionáceas cuyas especies son árboles que crecen en el Brasil.

HETEROSTERNO : s. m. Zool. (esternon diferente) : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios compuesto de una sola especie que se encuentra en las montañas del interior de Méjico.

HETERÓSTICO : adj. : que tiene lados ó costados desiguales. Tiene uso

n [illegible] y en Historia Natural.

HETEROSTOMO [illegible] lo que tiene una [illegible] irregular.

[illegible] ant [illegible] a una especie [illegible] el [illegible]

HETEROSTROFO [illegible] Zool.: que [illegible]

HETEROTALAMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible] cuyas especies son orijinarias del Brasil.

HETEROTARSO: s. m. Zool. (tarso [illegible]): género de insectos coleópteros [illegible] de la familia de los [illegible] compuesto de tres especies: [illegible] Senegal, otra de las [illegible] y la otra de Java.

HETEROTAXIA: s. f. Fisiol.: anomalía [illegible] que, aunque no [illegible] de [illegible] gravedad [illegible] el aspecto anatómico, no impide, sin embargo, en manera alguna el libre ejercicio de las funciones vitales, ni se manifiesta al esterior.

HETEROTÁXICO: adj. Fisiol.: concerniente a la heterotaxia, que presenta sus caractéres o participa de su naturaleza.

HETEROTECA: s. f. Bot. (envoltura diferente): género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son yerbas de Méjico y la América Boreal.

HETEROTÉTICO: adj. Filos.: trascendental. — METAFÍSICA HETEROTÉTICA: [illegible] de las cosas absolutas. Kant designó con este nombre el saber divino, la suprema intelijencia.

HETEROTIPIA: s. f. Fisiol.: estado de los mónstruos heterotipos.

HETEROTÍPICO: adj. Fisiol.: que presenta los caractéres de la heterotipia.

HETEROTIPIOS: adj. s. m. pl. Fisiol.: familia de mónstruos dobles, en que los dos individuos estan desigualmente desarrollados.

HETEROTIPO: s. m. Fisiol.: género de monstruos que resulta de la reunion de dos individuos desigualmente desarrollados.

=Miner.: uno de los hombres del antifaz.

HETEROTOMA: s. f. Bot. (seccion diferente): género de plantas de la familia de las lobeliáceas, compuesto de una sola especie indijena de Méjico.

HETERÓTOPO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros compuesto de seis especies, de las cuales 5 son orijinarias de Europa y 1 de Colombia.

HETEROTRIXO: s. m. Bot. (pelo diferente): género de plantas de la familia de las melastomáceas creado para caracterizar un arbusto de la isla de Santo Domingo.

HETEROTROPA: s. f. Bot. (vuelta diferente): género de plantas de la familia de las aristoloquias cuyas especies son orijinarias del Japon.

HETEROVALVO: adj. Bot.: se dice de los frutos cuyas valvas son diferentes.

HETERÓVULO: s. m. Bot.: órgano saliente en la superficie de ciertas semillas, que se mira como un óvulo abortado.

HETEROXEILO: s. m. Zool. (labio [illegible]): género de los [illegible] toideos compuesto de una sola especie encontrada en el Brasil en el estómago de un manatí.

HETEROXEIRA: s. f. Zool. (mano [illegible]): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios compuesto de una sola especie [illegible] de Nueva Holanda.

HETEROXETA: s. f. (cabellera diferente): género de plantas de la familia de las compuestas orijinarias de la India.

HETEROZOARIO: adj. Zool.: se dice de [illegible] entre sí, [illegible] de los [illegible] cion se [illegible] de las muchas y esenciales diferencias que presentan entre sí los animales comprendidos en esta clase.

HETERUSIANOS: adj. s. m. pl. Rel.: nombre de una secta de Arrianos fundada por Aecio, que decian que en la trinidad cristiana el Hijo era de distinta naturaleza que el Padre.

HETICA: s. f. Med.: calentura lenta que va consumiendo el cuerpo y destruyendo las fuerzas.

HETICO: adj. met.: flaco estenuado, consumido, que está casi en los huesos.

=Med. adj. s.: el que tiene la calentura llamada hética.—HÉTICO CONFIRMADO: el que está declarado y reconocido por tal.

HETIQUEZ: s. f.: el estado de enfermedad del que padece la calentura hética.

HETMAN: adj. s. Hist.: título honorífico entre los Cosacos, equivalente a jefe o capitan, creado en 1576 por Estéban Bathori, rey de Polonia.

HETRIA: s. f. ant.: enredo, mezcla, confusion.

HETRODO: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros de la tribu de los locustios cuyas especies son indijenas del antiguo continente, escepto la Europa.

HETSCH (FELIPE FEDERICO DE): Biog.: pintor aleman; n. en 1758, y m. en 1838: *Edipo ciego, Bruto y Porcia, Despedida de Régulo, Daniel en la cueva, el Amor y Psiquis, Aquiles y Agamenon.*

HETTENY: Geog.: ciudad del Indostan con 15,000 hab., en la antigua prov. y distrito de Beidjapur a 8 3/4 leguas O. de esta ciudad. Es grande y tiene muro, foso y ciudadela; se fabrican en ella tejidos de seda y algodon, armas, y otros objetos de hierro y cobre. Hace mucho comercio con Bombay y Surate.

HETTSTADT: Geog.: ciudad de los Estados prusianos, con 4,000 hab., sit. en la prov. de Sajonia a 8 1/2 leguas N. O. de Merseburgo. Tiene muchos templos luteranos, fábricas de licores y un injenio para refinar plata. Comercia mucho en lana.

HETZEL (JUAN GUILLERMO FEDERICO): Biog.: orientalista aleman; n. en 1754, y m. en 1824: *Libros del antiguo y nuevo Testamento; Diccionario de la Biblia; Gramática árabe; Gramática hebrea; Gramática siriaca.*

HEU: s. m. Mar.: buque de trescientas toneladas con un solo palo y una vela, que se usa en los mares del Norte.

HEUBERG: Geog.: pequeño territorio montañoso del Wurtemberg en la parte meridional del círculo de la Selva Negra. Contiene las fuentes de algunos de los primeros afluentes del Necker y del Danubio.

HEULANDITA: s. f. Miner.: variedad de estilbita que contiene cal.

HEUMANN (CRISTOBAL): Biog.: bibliógrafo y erudito sajon; n. en 1681, y m. en 1764: *Diccionario de anónimos, De la república literaria.*

HEUQUERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifragáceas cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América y el Asia boreales.

HEURE (LA GRANDE): Geog.: lugar de Francia con 500 hab., sit. en el depart. del Sena inferior a 1/3 de legua E. del Havre, cerca de la márjen derecha del Sena. Es muy insalubre, a causa de haber estado inundado por la mar, que todavía le amaga, pues en 1811, habiéndose roto el dique que lo protejía, fue casi enteramente anegado. En este lugar hubo una ciudad y un puerto muy frecuentado por los Españoles.

HEURESIS: adj. s. f. Hist.: fiesta que se celebraba en Roma el mes de noviembre, probablemente el dia en que Céres encontró a su hija Proserpina.

HEURIPPA: adj. Mit.: sobrenombre de Diana. Hércules le consagró un templo en Arcadia, en el sitio donde encontró un caballo que habia estado buscando por toda la Grecia.

HEURÍSTICA: s. f.: el arte de inventar; la indicacion exacta del método que debe seguirse para llegar a hacer descubrimientos intelectuales.

HEURNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena Esperanza.

HEURNIUS (JUAN): Biog.: médico holandes; n. en 1543, y m. en 1601. Fue profesor de medicina en Leiden y el primero que enseñó la anatomía con la diseccion de los cadáveres: *Tratado de las enfermedades de la cabeza; Instituciones de medicina; Comentarios a Hipócrates.* — OTON HEURNIUS: filósofo y médico, hijo del precedente; n. en 1575, y m. en 1650: *Antigüedades de filosofía.*

HEURTAULT (JUAN MARÍA): Biog.: economista frances, individuo del Consejo de los Quinientos; n. en 1740, y m. en 1810: *Del impuesto territorial.*

HEURTELOUP: Biog.: baron frances, primer cirujano de los ejércitos; n. en 1752, y m. en 1812: *Tratado del tétano de los adultos.*

HEURTIER (JUAN FRANCISCO): Biog.: arquitecto frances, individuo del Instituto; n. en 1739, y m. en 1823: *Teatro Favart; Teatro de Versalles.*

HEUSDEN: Geog.: ciudad fuerte de Holanda, con 1,500 hab., sit. en la prov. de Brabante a 2 1/4 leguas O. N. O. de Bois-le-Duc. Tiene una hermosa ciudadela. Los Franceses tomaron esta plaza en 1672 y 1795, pero en 1680 habia sido arruinada en parte por la esplosion de un almacen de pólvora, ocasionada por la caida de un rayo.

HEVE (LA): Geog.: cabo de Francia en el depart. del Sena Inferior, a 3/4 de legua N. O. del Havre. En él se hallan muchas conchas fósiles; y en su punto mas elevado hay dos hermosos faros cuadrangulares de piedra de 150 metros sobre el nivel del mar, que fueron construidos en 1774.

HEVEA: s. f. Bot.: SIFONIA.

HEVELIUS (JUAN): Biog.: astrónomo aleman; n. en 1611, y m. en 1687. Descubrió la estrella variable llamada MIRA en 1669; perfeccionó varios instrumentos de astronomía e inventó el POLEMOSCOPIO, anteojo que se emplea en las observaciones del zénit.

HEVES o **HEVESCH**: Geog.: condado de Hungría con 300,000 hab., que linda al N. con los condados de Borsod, Gomor y Neograd, al O. con el de Pest; al E. con el de la Gran-Kumania, y al S. con el de Bekes. Tiene 26 leguas de largo de N. a S., 8 en su anchura media, y unas 150 de superficie. Es país llano y pantanoso, pero presenta hacia el N. las altas montañas de Matra que pertenecen a la formacion ígnea llamada traquítica. Sus principales ríos son el Theiss y el Koros. Los pantanos ocupan una superficie de 26 leguas; el clima es templado y el suelo fértil, viéndose cubierto de espesas selvas en la parte boreal; se cria mucho ganado, y se esplota una mina de alumbre en la parte setentrional del Matra, donde hay tambien una fuente sulfurosa. Su capital es Eslau.

HEVIA (SAN FÉLIX DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de la capital, y 1/2 de Siero.

HEVIN (PEDRO): Biog.: jurisconsulto frances; n. en 1621, y m. en 1692: *Decisiones del parlamento de Bretaña.*

HEXACANTO: adj. Zool.: se dice de los peces que tienen seis espinas.

HEXACENTRO: s. m. Bot. (seis espinas): EXACENTRO.

HEXACORDIO: s. m.: EXACORDIO.

HEXACORDO: s. m. Mús.: EXACORDO.

HEXADRACMA: s. m.: EXADRACMA.

HEXAEDRO: s. m. Matem.: EXAEDRO.

HEXAGONAL: adj.: EXAGONAL.

HEXÁGONO: adj. Matem.: EXÁGONO.

HEXAGRAMA: s. m.: EXAGRAMA.

HEXAHIDRICO: adj. Quím.: EXAHIDRICO.

HEXÁMERON: s. m. Lit.: EXÁMERON.

HEXÁMETRO: s. m. Poes.: EXÁMETRO.

HEXAMILI: Geog.: lugar de Grecia a 3/4 de legua E. S. E. de Corinto a la entrada de la llanura que forma el istmo así llamado. Tomó el nombre de una muralla de seis millas que atravesaba el istmo en el paraje mas estrecho.

HEXÁNGULO: adj. ant.: EXÁGONO.

HEXANGULAR: adj.: EXANGULAR.

HEXÁPEDA: s. f.: TOESA.

HEXÁPODO: adj. Zool.: EXÁPODO.

HEXAPRODONTE: s. m. Zool. (seis primeros dientes): sub-género de mamíferos paquidermos fósiles, perteneciente al género hipopótamo, compuesta de una sola especie, encontrada en algunos terrenos terciarios de la falda del Himalaya.

HEXASÍLABO: adj.: que se compone de seis sílabas.—adj. s.: verso de seis sílabas.

HEXASTERO: s. m. Astr.: EXASTERO.

HEXÁSTILO: s. m. Arquit.: EXÁSTILO.

HEXATETRAEDRO: s. m. Miner.: EXATETRAEDRO.

HEXHAM: Geog.: ciudad de Inglaterra en el condado de Northumberland a 4 1/2 leguas O. de Newcastle. Es pequeña y sus calles angostas y tortuosas, pero tiene una hermosa plaza y fuente que surte a toda la poblacion. Habia una iglesia muy grande de arquitectura gótica cuya nave incendiaron los Escoceses en 1296, y solo quedó el coro, donde se celebra. Parece ser plaza romana segun las inscripciones y antigüedades que en ella se encuentran; y se ha hecho célebre por la famosa batalla que en sus cercanías se trabó entre las gentes de la casa de York y de Lancaster, quedando derrotadas las segundas.

HEXODONTE: s. m. Zool. (seis dientes): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de dos especies que se encuentran a orillas del mar ocultas entre la arena.

HEXPLANARIA: s. m. Zool.: género de pólipos pedregosos, cuyo animal no es aun conocido: comprende seis especies.

HEYDEN (JUAN VANDER): Biog.: pintor holandes; n. en 1637, y m. en 1712: *Vistas de las ciudades holandesas.*

HEYDENREICH (CARLOS): Biog.: filósofo de la escuela de Kant, natural de Sajonia; n. en 1764, y m. en 1801: *Ideas orijinales sobre los objetos mas interesantes de la filosofía; Sistema de estética.*

HEYL: Geog.: pequeño río de Inglaterra en el condado de Cornwall, en cuya orilla hay un lugar del mismo nombre con muchos injenios para fundir el cobre que se saca de las minas del condado. Tambien se hacen láminas de este metal que se envian al pais de Gales y a Bristol.

HEYLIN (PEDRO): Biog.: teólogo y poeta ingles; n. en 1600, y m. en 1662: *Microcosmos.*

HEYM (JUAN): Biog.: sabio lexicógrafo aleman, rector de la universidad de Moscou; n. en 1759, y m. en 1821: *Diccionario ruso-frances-aleman; Diccionario aleman-ruso-frances.*

HEYMA: Geog.: una de las islas del grupo llamado Westmanna en el Atlántico, a 2 1/2 leguas de la costa meridional de Islandia, hacia los 63 grados de lat. N. y los 16 de lonj. O.: es la mas considerable del grupo; tiene 1 1/2 leguas de larga y 1/4 de ancha, y contiene dos parroquias.

HEYNE (CRISTIAN GOTTLOB): Biog.: profesor de elocuencia en la universidad de Gotinga y uno de los mejores críticos de Alemania; n. en 1729, y m. en 1812: *Opúsculos académicos; Ediciones de clásicos antiguos.*

HEYST OP DEN-BERG: Geog.: villa de Béljica, con 6,000 hab., sit. en la prov. de Amberes, a 4 3/4 leguas S. E. de esta ciudad. Su industria principal consiste en cervecerías, y fábricas de aguardiente y de vinagre.

HEYWOOD (ELISA): Biog.: literata inglesa; n. en 1693, y m. en 1756: *L*

spectadora; *El espía invisible*, novelas. —FRANCISCO HEYWOOD: poeta dramático ingles; m. en 1565: *Poesías*; *Epigramas*; *Comedias*.

HEZ: s. f.: la parte térrea y mas grosera de los líquidos, que cae y se posa en el fondo o suelo de su continente.—met.: lo mas vil y despreciable de alguna cosa.—pl.: los excrementos e inmundicias que arroja el cuerpo por el ano.

=Geog. España: SIERRA LA HEZ: monte bastante elevado en la prov. de Logroño entre la Rioja Baja y los Cameros: en su mayor parte está poblado de bosques de robles, hayas y arbustos.

HEZ-ABAD: Geog.: villa de Persia en el Farsistan, distrito de Yezd, a 6 ½ leguas N. O. de la ciudad de este nombre; tiene dos mezquitas, cuyos minaretes son muy elevados, y unas 1,000 casas.

HEZO: Geog.: rio de la Guinea Inferior en el Congo, que nace cerca del ..., corre unas 36 leguas al O. y desagua en el Atlántico, a 33 leguas S. E. de la embocadura del Zaire.

HI: adj. s. ant.: HIJO: solo tiene uso al presente en esta espresion HIDEPUTA. —adv. ant.: ALLÍ.—HI, HI, HI: interjeccion conque se denota o remeda la risa.

=Mit.: segundo miembro de la Trinidad en la teogonía de los sectarios de ... representa lo que se escucha y ... se oye.

HIA: adj. s. Hist.: individuo de la ... dinastía de los emperadores de la China.

HIA-CHUAN: Geog.: isla del mar de la China en la costa de la prov. de Kuang-tung, a 36 leguas S. S. O. de Canton.

HIADA: s. f. Zool.: género de crustáceos, del órden de los decápodos, familia de los oxirrincos, compuesto de dos especies orijinarias segun parece de las costas de Francia e Inglaterra. Su concha es bastante larga y poco convexa.

HIADAS: s. f. pl. Astr.: grupo de estrellas situado en la cabeza del signo de Tauro.

=Mit.: ninfas de Nisa y de Dodona que criaron a Júpiter y a Baco Hies. Tratando Licurgo de hacer morir a este último, huyeron las Hiadas y remitieron el joven Dios a Ino. Baco reconocido, les hizo volver a su juventud por medio de los encantos de Medea, y Júpiter las colocó entre las constelaciones.

HIADO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de lodiurnos, tribu de los ninfálidos, cuya especie típica, es orijinaria de las Indias Orientales.

HIAGNIS: Mit.: padre de Marsias, inventor de la música y de diversos cantos relijiosos en honor de Cibeles: enseñó a su hijo el arte de tocar la flauta.

HIALA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos ..., compuesto de 20 especies que se hallan esparcidas en casi todos los mares, y en particular en los climas cálidos. La concha es pequeña, de color sonrosado con mezcla de violeta en la parte inferior y blanquecino en la superior, y el animal bastante voluminoso, y de color oscuro. Son inofensivos y viven reunidos en gran número, se cree que se alimentan de pequeños crustáceos o moluscos y ... de los animales marinos, que los ... Se han encontrado en ... algunos restos que se han referido en duda al género hiala, y forman ...

HIALE: Mit.: ninfa compañera de Diana.

HIALEON: s. m. Mit.: ... tumor vi... que fluye de los ojos o de las ...

HIALIÁCEO: adj. Zool.: ... de la ... s. f. pl. familia de ... pterópodos, cuyo tipo es el género hiala.

HIALIDE: s. m. Bot. (vidriosa o ...): género de plantas de la familia de las compuestas ..., que ... ... especies herbáceas ... de la Patagonia.

HIALINA: s. f. Zool. (vidrio): pequeño grupo de moluscos, propuesto para comprender en el algunas especies del género vitrina.

HIALINO: adj.: nombre dado a muchas sustancias que tienen el aspecto y transparencia del vidrio.

HIALINORIZO: adj. Bot.: que tiene las raizes blancas y transparentes.

HIALIPENNO: adj. Zool.: que tiene alas transparentes.

HIALITA: s. f. Miner. (vidrio): variedad de ópalo concrecionado en gotitas o protuberancias pequeñas, que presentan la transparencia del vidrio.

HIALITIS: s. f. Med.: inflamacion de la membrana hialoidea.

HIALODEO: adj. Med.: calificacion conque Hipócrates designaba la orina que deposita una gran cantidad de flema vítrea, fria, blanca y viscosa, y que suele indicar una crisis favorable en la enfermedades que provienen de humos res crudos de la misma naturaleza.

HIALOGRAFIA: s. f.: arte de pintar o dibujar cosas de perspectiva, valiéndose del hialógrafo.

HIALOGRÁFICO: adj.: lo concerniente o relativo a la hialografía.

HIALÓGRAFO: s. m.: instrumento que reproduce en escala menor los objetos que se quieren copiar o dibujar, y sirve para el dibujo de perspectiva.

HIALOIDEO: adj.: vítreo, lo que se parece al vidrio o tiene sus propiedades.

=Anat. adj.: relativo o concerniente a la membrana hialoidea.—CANAL HIALOIDEO: conducto cilindroideo que atraviesa directamente el cuerpo vítreo de atrás adelante, hasta la parte posterior del cristalino.—MEMBRANA HIALOIDEA: HIALOIDES.

HIALOIDES: s. f. Anat.: membrana sumamente delicada, fina y transparente, en la cual está contenido lo que los antiguos llamaban HUMOR HIALOIDEO, y los modernos HUMOR VÍTREO O CUERPO VÍTREO DEL OJO.

HIALOIDIANO: Anat.: HIALOIDEO.

HIALOIDITIS: s. f. Med.: inflamacion de la membrana hialoides.

HIALOLÉPIDE: s. f. Bot. (escama vítrea): género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, que comprende algunas especies herbáceas orijinarias de Nueva-Holanda.

HIALOMIA: s. f. (mosca de cristal): género de insectos dípteros, division de los bracóceros, y segun algunos de la familia de los ateríceros, y tribu de los múscidos, compuesto de doce especies, orijinarias las once de Europa, y una del Brasil.

HIALOMICTO: s. m. Miner. (mezclado de hialino): roca compuesta esencialmente de cuarzo hialino, sembrado de láminas de mica. Su estructura es a vezes maciza y otras esquistosa lo cual da oríjen a dos variedades: contiene muchas especies minerales, como el feldspato, la flourina, estaño, hierro, etc., y se encuentra en masas sobrepuestas en los terrenos graníticos.

HIALÓPTERO: s. m. Fis.: instrumento con cuyo auxilio se hace que una chispa eléctrica atraviese una lámina de cristal.

=Zool. adj.: que tiene las alas transparentes, como el vidrio.

HIALOSIDERITA: s. f. Miner. (hierro cristalizado): sustancia vítrea de color pardo que se encuentra en pequeños cristales diseminados en la dolerita de Brisgaw. Es una especie de peridoto en que el protóxido de hierro, una de las dos bases isomorfas de este género de compuestos, se halla en cantidad considerable. Algunas escorias de fraguas presentan la misma cristalizacion, y esta analojía ha servido para formar el nombre.

HIALÓSOMO: adj. Zool.: que tiene el cuerpo transparente.

HIALOSPERMO: adj. Bot.: que produce semillas transparentes.

HIALOSTEMA: s. f. Bot. (corona de cristal): género de plantas ... que se ... ... de las ..., y comprende ... especies de arbustos orijinarios de la India ...

HIALOTECA: s. f. Zool. (urna de cristal): género de infusorios de la familia de los bacilarios.

HIALURJIA: s. f.: arte de fabricar vidrio o cristal.

HIALÚRJICO: adj.: lo que pertenece a la hialurjia o se refiere a ella.

HIAMCAY: s. m.: fiesta que los Malabares residentes en la isla de Francia celebran todos los años, y en la cual elevan un ídolo monstruoso.

HIAMO: Tpos. her.: hijo de Evadne. Por invitacion de Apolo las Parcas asistieron al parto de su madre, y lleva su nombre una de las cimas del Parnaso.

HIAMPICO: Geog. ant.: una de las dos cimas del Parnaso, de donde los habitantes de Delfos precipitaban al culpado de sacrilejio.

HIANCO: s. m. Med.: especie de anjina, en que la respiracion y la deglucion estan al mismo tiempo entorpecidas.

HIANG-CHAN: Geog.: ciudad de la China, sit. en la costa occidental de una isla en la bahía de Canton, hacia los 22 grados de lat. N. y 116 de lonj. E. La isla está gobernada por tres mandarines y contiene 100,000 hab., de los cuales una cuarta parte viven en las embarcaciones.

HIANG-KING: Geog.: prov. de la parte N. E. de la Corea, que linda al N. con la prov. china de Hing-King con la cual tiene por límite un muro ruinoso, y al E. con el mar del Japon. Es montañosa y poco poblada.

HIANTE: adj.: se aplica al verso en que hay hiatos.

HIANTICONCO: adj. Zool.: se dice de los moluscos cuya concha bivalva es entreabierta.

HIÁNTIDAS: Mit.: sobrenombre de las musas.

HIAO-KING: s. m. Lit.: título de una obra filosófica de los Chinos que contiene la doctrina de Confucio. Se atribuye a uno de sus discípulos, y trata de la piedad filial.

HIAO-TSONG: Biog.: undécimo emperador chino de la dinastía de los *Song*, sucesor de su padre Kao-Tsong en 1187; fue dominado por los Tao-Sse, especie de alquimistas que le prometian la inmortalidad e inmensas riquezas, y m. en 1505.

HIAO-Y: Geog.: ciudad de la China en la prov. de Chan-si a 3 ¼ leguas S. S. E. de Fen-Tcheu; cerca de ella se encuentran fuentes de aguas termales de que se sirven los habitantes para cocer en ellas sus alimentos.

HIAQUI: Geog.: rio de Méjico, que nace en los límites de los Estados de Chihuahua y de Sonora, corre por este último, hacia el S. S. O. y despues al O. y desagua en el golfo de California despues de un curso de 112 leguas. ¡Es ancho, sus inundaciones cubren algunas vezes el pais que atraviesa y sus márjenes son fértiles.

HIARNOE: Geog.: isla de Dinamarca en el Categat, a la entrada de la bahía de Horsens. Forma una parroquia con 100 hab., la mayor parte pescadores, y se han descubierto en ella muchos sepulcros antiguos.

HIAS: Mit.: padre o hermano de las Hiadas e hijo de Atlas. Fue muerto en la caza por una serpiente, y segun algunos mitólogos por un leon o jabalí.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de tres especies, orijinarias dos del Brasil y una de Cayena.

HIATELA: s. f. Zool.: género de conchas bivalvas, compuesto de dos especies, que se encuentran en el mar de las Indias.

HIA-TIEN: Geog.: villa de la China, en la prov. de Chi-li, a 7 ¼ leguas N. E. de Pekin. En ella tiene el emperador un palacio de recreo.

HIATO: s. m.: el sonido desagradable de la pronunciacion de dos vocales seguidos, cuando el primero acaba en ... y ... la ... empieza tambien con ...

=Anat.: palabra de oríjen latino que algunos anatómicos han empleado para designar ciertas aberturas del cuerpo.—HIATO DE FALOPIO: agujerito que hay en la cara superior de la porcion petrosa del hueso temporal, por donde pasa un ramo del nervio vidiano.—HIATO DE WINSLOW: la abertura situada precisamente encima del cuello de la vejiga de la hiel.—HIATO ESFENO-PETROSO: el agujero rasgado anterior del cráneo.—HIATO OCCIPITO-PETROSO: el agujero posterior rasgado del cráneo porque se halla formado por la union del borde posterior del peñasco con el occipital.

HIATS: Geog.: pais situado por algunos antiguos autores en la parte meridional del Fezzan, en Berbería.

HIBALO: s. m. Zool. (corcobado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicórnios, tribu de los escarabídeos arenícolas, compuesto de dos especies, orijinaria la una de la Italia Meridional y la otra de África.

HIBANTERA: s. f. Bot. (antera encorvada): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de una sola especie de sub-arbustos orijinarios de la isla de Norfolk.

HIBANXENIA: s. f. Zool. (cuello corvo): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuya especie típica es orijinaria de Nueva-Holanda.

HIBARNE (JUAN FRANCISCO): Biog.: escultor español de principios del siglo XVII discípulo de Gregorio Hernandez.

HIBERA: Geog. España: antigua y populosa ciudad que figura en la historia hispano-romana de Livio que se cree es la actual Amposta.

HIBERLINA: s. f. Com.: especie de tela que se usaba antiguamente para tapizar.

HIBERNAL: adj.: lo que pertenece al invierno.

HIBERNÉS: adj. s.: el natural de Hibernia.—adj.: lo perteneciente a la Hibernia.

HIBERNIA: Geog. ant.: nombre que se daba antiguamente a Irlanda.

=Zool. s. f.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de unas nueve especies que solo se observan al fin del otoño.

HIBÉRNICO: adj. y adj. s.: HIBERNÉS.

HIBERNIO: adj. Geog. ant.: lo que pertenece a la Hibernia y a sus habitantes.—MAR HIBERNIA: mar formado por el Océano, entre la Hibernia y la Bretaña. Hoy se denomina MAR DE IRLANDA.

HIBERNIZO: adj.: HIBERNAL.

HIBERNO-CÉLTICO o **HIBERO-CÉLTICO**: adj.: IBERO-CÉLTICO.

HIBERTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dileniáceas, cuyas especies son orijinarias de Nueva Holanda.

HIBERTIÁNEO: adj. Bot.: parecido a la hibertia.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas del género pleurandro, que comprende las especies que tienen afinidad con las hibertias.

HIBERTIEAS: adj. s. f. pl. Bot.: seccion de la familia de las dilenáceas, cuyo tipo es el género hibertia.

HIBIERNAL: adj. ant.: HIBERNAL.

HIBIERNAR: v. n. ant.: ser la estacion de invierno.

HIBIERNO: s. m.: INVIERNO.

HIBÍSCEO: adj. Bot.: parecido al hibisco.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las malváceas, cuyo tipo es el género hibisco.

HIBISCO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, y de la monadelfia poliandria de Linneo, compuesto de unas ... especies, entre ellas el HIBISCO SIRIACO, que se conoce generalmente con el nombre de ALTEA.

HIBLA: Geog. ant.: montaña de la Sicilia, que producia una gran cantidad de flores odoríferas y una miel escelente.

HIBLEA: Mit.: nombre de una divinidad de Sicilia.

HIBLEANO: adj. s.: el natural del monte Hibla.

HIBLEO: adj.: lo que pertenece al monte Hibla.

—Poes.: muy dulce. Dícese de la miel de Hibla, celebrada por los abejas que chupan el néctar de las flores de monte Hibla.

HIBOMA: s. f. Med.: enfermedad de los ojos que muchas veces termina en ceguera.

[illegible] durante las cuales las mujeres [illegible] bastante grandes, y la mayor parte presentan callosidades en los élitros.

HIBOMETRADO: [illegible]

HIBOMETRAR: v. a. Med.: [illegible]

HIBOMETRÍA: s. f. Med.: [illegible]

HIBOMÉTRICO: adj. Med.: [illegible]

HIBÓMETRO: s. m. Med.: aparato [illegible] mecánicos producen en las deformidades [illegible]

HIBOS: Geog.: [illegible] vos. Por el nombre de este pueblo y la incertidumbre que hay sobre su verdadera [illegible]

—Zool.: [illegible] compuesto de cinco especies, orijinarias [illegible] de América. Encuéntranse comunmente en las cercas y [illegible]

HIBOSA: s. f. Zool.: [illegible] támeros, de la familia de los cíclicos y tribu de los casidarios, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil, [illegible]

HIBOSORO: s. m. Zool. (jorobado): género de insectos coleópteros [illegible] 5 orijinarias de la América Meridional y [illegible]

HIBOTIDEOS o **HIBOTINOS**: [illegible] de la familia de los tanistomos; se compone [illegible] se han observado todavía.

HÍBRIDA: [illegible] pistilo de otra especie diferente. Las semillas que se han desarrollado en el pistilo fecundado de este modo han producido individuos parecidos en su forma [illegible]

[illegible] das o compuestas de dos idiomas diferentes.

[illegible] completo.

[illegible] do por individuos de especies diferentes.

HIBRIDACION: s. f. Hist. nat.: [illegible]

HIBRIDELA: [illegible]

HIBRIDEZ: s. f. Gram.: HIBRIDISMO.

—Hist. nat.: condicion de un ser organizado que es el producto de dos especies diferentes.

HIBRIDISMO: s. m. Gram.: defecto en la composicion de las palabras, que consiste en formarlas de idiomas o lenguas diferentes.

HIBRIS: Mit.: madre de Pan y querida de Júpiter.

HIBRÍSTICAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban en Argos durante los cuales las mujeres se vestian de hombres, en memoria de una victoria ganada por ellas a los Lacedemonios.

HIBRISTÓDICOS: adj. s. m. pl. Hist. ant.: majistrados de Atenas, a quienes pertenecia el conocimiento de las [illegible] entre los mercaderes y los marineros.

HIBU-CONCHU: s. m. Bot.: fruto de América del cual se estrae un aceite que sirve de remedio contra los gusanos sub-cutáneos.

HICACO: s. m.: fruta del tamaño de una [illegible], que se cria en unas matas bajas muy acopadas. La [illegible] es blanca y [illegible], pero se hace con ella un dulce muy estimado que suelen traer de la Habana a Europa.

HICATU: Geog.: ciudad del Brasil, antigua capital de la prov. de Miraña.

HICEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de Villadiego.

HICESIA: s. f. Farm.: emplasto usado contra las escrófulas y los abscesos del [illegible] y de las articulaciones.

HICESIANO: Mit.: sobrenombre de Júpiter.

HICETAONTE: Epop. her.: hijo de Laomedonte y padre de Melampo. — Caudillo troyano compañero de Eneas.

HICKES (JORJE): Biog.: filólogo inglés, n. en 1642, y m. en 1715: *Instituciones de gramática anglo-sajona y meso-gótica. Antigüedades literarias del Norte.*

—Geog.: bahía de la Nueva Zelanda, a los 37 grados de lat. S. y los 182 de long. E. La descubrió en 1769 el capitan Cook, y le dió el nombre de un teniente de navío que le acompañaba.

HICKMAN: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, en la estremidad occidental del Estado de Kentucky, que linda al O. con el Misisipi. Fue formado en 1820, y está todavía poco poblado. [illegible] Columbia.—Condado de los Estados-Unidos de América, hacia el [illegible] del Estado de Tennessee, al E. del condado de Perry. Su poblacion es de 6,000 habitantes.

HICLAT: Geog.: tribu [illegible] de la Circasia en la vertiente meridional del Cáucaso. Contiene 20 lugares habitados por 400 familias que estan gobernadas por un jefe particular y pagan al Khan de los Avares, en cuyo país se hallan, un tributo [illegible]

HICLEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los traquélidos, compuesto de [illegible] especies [illegible] de las regiones cálidas del antiguo continente; la que le sirve de tipo se encuentra en [illegible]

HICMEO: Mit. (que envia la lluvia): sobrenombre de Júpiter.

HICO: s. m. prov. América: el cordel.

HICOCERVO: s. m. ant.: animal fantástico compuesto de macho cabrío y ciervo.

HICHO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de [illegible] Santa María de Villalegre.

HICHOZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Ladra.

HIDALGAMENTE: adv.: con hidalguía, generosidad, [illegible] de ánimo.

HIDALGO: adj. s.: [illegible] de la persona de noble [illegible] y lo perteneciente a ella.—adj. s.: la persona que [illegible] y desciende de [illegible]

HIDALGO DE SANGRE.—Lo perteneciente a un hidalgo.—HIDALGO COMO EL GAVILAN: se aplica al que corresponde agradecido a sus bienhechores.—HIDALGO DE BRAGUETA: el que gozaba del privilejio de hidalgo por haber tenido siete hijos varones, sin interrupcion de hembra alguna.—HIDALGO DE CUATRO COSTADOS: aquel cuyos abuelos paternos y maternos son hidalgos.—HIDALGO DE DEVENGAR QUINIENTOS SUELDOS: el que por los antiguos fueros de Castilla tenia derecho a cobrar quinientos sueldos, en satisfaccion de las injurias que se le hacian.—HIDALGO DE EJECUTORIA: el que probaba ante los tribunales ser hidalgo de sangre.—HIDALGO DE GOTERA: el que únicamente en algun pueblo gozaba de los privilejios de hidalguía, de tal manera que los perdia en mudando su domicilio.—HIDALGO DE POBRE CUNA: el que a pesar de sus vetustos pergaminos no tenia pingües dominios para dar lustre a su linaje.—HIDALGO DE PRIVILEJIO: el que lo era por compra o merced real.—HIDALGO DE SOLAR CONOCIDO: el que tiene solar o casa solariega, o desciende de una familia que lo ha tenido o tiene.—HIDALGO POR LETRAS: el que tiene algun grado honorífico en la literatura.—ref.: HIDALGO HONRADO ANTES ROTO QUE REMENDADO: enseña que el hombre honrado prefiere la pobreza a remediarla por medios indignos.—HIDALGO DE GUADALAJARA [illegible] NOCHE, NO CUMPLE A LA MAÑANA: dícese al que falta a su palabra.

=Biog.: BARTOLOMÉ HIDALGO DE AGÜERO: médico cirujano español, n. en 1531, y m. en 1770: *Tesoro de la verdadera cirujía.*

=Geog.: punta de la costa N. de la isla de Tenerife en las Canarias, a 3 1/4 leguas N. O. de Santa Cruz, sit. a los 29 grados de lat. N. y 13 de lonj. O.

HIDALGOA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son orijinarias de Méjico.

HIDALGUÍA: s. f.: la cualidad o el estado de hidalgo.—met.: generosidad y nobleza de ánimo.

HIDANG: Geog.: fuerte del Indostan en el Estado del Nepal, cerca de la márjen derecha del Arun, a [illegible] leguas E. de Catmandu.

HIDAR: s. m. Cron.: nombre del mes tercero del año etiope, que constaba de treinta dias y comenzaba el 15 de octubre.

HIDÁRIDA: s. f. Med.: [illegible] parecida a [illegible]

HIDARNIS: [illegible] de Europa. [illegible]

HIDARTRO: s. m. Med.: tumor blanco, hidropesía de las articulaciones.

HIDASPES: Geog. ant.: río de la India Occidental, que tenia su orijen en el monte [illegible] de sus orillas estaba el reino de Poro, que fue el término de las conquistas de Alejandro.

HIDÁTICO: adj. Med.: formado de hidatides.

—Zool. (acuático): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los hidrocántaros, compuesto de cuarenta y cuatro especies, de las cuales diez son orijinarias de Europa. Estan esparcidos por todas las rejiones del globo: son de tamaño mediano y colores variados.

HIDÁTIDE: s. f. Med.: vejiguilla que se forma en varios puntos del cuerpo, y está llena de agua.—Antiguamente se daba este nombre a todos los tumores enquistados que contienen un líquido acuoso y transparente.

=Miner. s. f.: especie de piedra preciosa mencionada por los antiguos.

=Zool. adj. s. pl.: nombre comun a los parásitos que se crian en el cuerpo de los animales vertebrados mamíferos. Son de forma de vejiga y estan llenos de un líquido acuoso; no tienen ovario ni órganos reproductores, ni canal intestinal, y se [illegible] cabeza.

HIDATÍDICO: adj. Med.: que contiene hidátides, que se refiere a ellas.

HIDATIDOCELE: s. m. Med.: tumor formado por la reunion de hidátides.

HIDATIDOSO: adj. Med.: calificacion de ciertas enfermedades producidas por la reunion de hidátides.

HIDATIFORME: adj.: lo que tiene la forma de las hidátides.—Epíteto aplicable por analogía a todo lo que tiene la forma vesicular o de ampolla.

HIDATÍJERA: s. f. Zool.: género de gusanos intestinales segregado de las hidátides.

HIDATINA: s. f. Zool.: género de moluscos que algunos han propuesto segregar de las bulas, para comprender en él las especies delgadas y transparentes.—Género de animales infusorios.

HIDATINADO: adj. Zool.: parecido a la hidatina.—adj. s. m. pl.: tribu de animales infusorios de la clase de los rotíferos, cuyo tipo es el género hidatina.

HIDATINON: s. m. Farm. ant.: colirio cuya base estaba formada por el agua de lluvia.

HIDATIS: s. m. Med.: tumor craso que suele formarse en el párpado superior.

HIDATISMO: s. m. Med.: ruido causado por la fluctuacion de un líquido contenido en un absceso, o derramado en una cavidad del cuerpo.

HIDATISOMO: adj. Hist. nat.: que tiene el cuerpo en forma de vejiga.

HIDATÍCOLO: adj. Med.: dícese de las materias evacuadas, cuando estan mezcladas con agua y bilis.

HIDÁTODO: s. m. Med.: humor acuoso del ojo, contenido entre la córnea y la uvea.

HIDATOÍDEO: adj. Anat.: parecido al agua.—adj. s. f.: humor que hay entre la córnea y la uvea.—Membrana que contiene el humor acuoso.

=Med.: Aplicábase a la orina cuando era muy clara.—Tambien se decia de las personas atacadas de anasarca.

HIDATOLOJIA: s. f. Fis.: HIDROLOJÍA.

HIDATOSCOPIA: s. f.: arte supuesta de adivinar por el agua.—HIDATOSCOPIA NATURAL: arte de prever las tempestades por algunas señales que se notan en el mar, en el aire y en las nubes.

HIDATOSCHPICO: adj.: lo que se refiere a la hidatoscopia.

HIDATOSCOPO: adj. s.: la persona que entiende de hidatoscopia.

HIDDENSOE: Geog.: isla del Báltico, con 500 hab., sit. en la costa; prov. de Pomerania, a 4 leguas O. N. O. de Bergen. Tiene 3 leguas de larga y media de ancha, su suelo es arenoso pero produce buenos pastos, y se recoje en ella el ámbar amarillo que arroja el mar en sus riberas. Pertenece a los Estados Prusianos.

HIDE: Geog.: condado de los Estados Unidos en la parte oriental de la Carolina del Norte. Contiene el gran lago Mattamuskeet, y su poblacion es de 5,000 habitantes.

=Metrol. s. f.: medida de superficie usada en Inglaterra que equivale a unas veinte hectareas.

HIDEPERRO: adj. s. ant.: hijo de perro o perra; nombre dado comunmente a los Moros por desprecio.

HIDEPUTA: adj. s. ant.: hijo, hija de puta.—HIDEPUTA! o HIDEPUTA! HIDEPUTA PUTA!: especie de interjeccion vulgar de alabanza.

HIDERA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios.

HIDERABAD: Geog.: HAIDERABAD.

HIDERODO: s. m. Zool. (hidrópico): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los hidrocántaros, tribu de los ditíscidos, cuyo tipo es una especie orijinaria de Nueva Holanda.

HIDEROS: s. m. Med.: ANASARCA.

HIDIPATÍA: s. f.: SIMPATÍA.

HIDISO: Mit.: hijo de Belerofonte y de Asteria: dió su nombre a una ciudad de Caria.

HIDJELI: Geog.: río del Indostan

gles en la ant. prov. de Bengala. Na[illegible] O. de Midnapur, corre del N. O. al E. unas 21 leguas, y desagua en el golfo de Bengala. —Ciudad del Indostan Inglés, poco poblada, en la antigua prov. de Benzala a 17 ½ leguas S. O. de Calcuta. Es insalubre, pero sus alrededores son bastante fértiles en trigo, nuezes de [illegible] y cocos, y abundan en tigres. Los ingleses tienen en ella muchas salinas y almacenes de sal: la ocuparon en 1687, y al cabo de tres meses hicieron un tratado de paz con el emperador Mogol. Durante ese corto intervalo perdieron la mitad de sus fuerzas por la insalubridad del aire.

HIDNÁCEO: adj. Bot.: que se parece al [illegible]. —adj. s. f. pl.: familia de hongos himenomicetos cuyo tipo es el género hidno.

HIDNO: s. m. Bot.: género de hongos himenomicetos de la familia de las [illegible]ceas, compuesto de varias especies, orijinarias las principales de Alemania [illegible], donde crecen en las hayas [illegible], y son muy apreciados como [illegible].

HIDNEO: adj. Bot.: HIDNÁCEO.

HIDNOCARPO: s. m. Bot. (fruto [illegible]): género de plantas, colocado entre las bixaceas y [illegible], compuesto de una sola especie de arbol[illegible] del Asia Tropical.

HIDNOCERA: s. f. Zool. (cuerno [illegible]): género de insectos coleópteros [illegible], compuesto de varias especies [illegible] todas de America.

HIDNOFITO: s. m. Bot. (planta [illegible]renlosa): género de plantas de la familia de las rubiáceas guetárdeas, compuesto de una especie de arbustos, orijinarios de las Molucas.

HIDNORÍNEO: adj. Bot.: que se parece al hidnoro. —adj. s. f. pl.: grupo [illegible] cuyo tipo es el género hidnoro.

HIDNORO: s. m. Bot. (tuberculoso): género de plantas de la familia de las [illegible], compuesto de varias especies [illegible] que crecen en las raízes [illegible] en el cabo de Buena Esperanza.

HIDRA: s. f. [illegible] [illegible]able al [illegible] a la calamidad o a la [illegible] que va tomando incremento [illegible] que se hacen mas esfuerzos para [illegible].

[illegible] HIDRA HEMBRA: constelacion del hemisferio austral, en la que hay [illegible], llamada corazon [illegible]. —HIDRA MACHO: constelacion [illegible] al Mediodía que la [illegible].

[illegible] serpiente de agua [illegible].

[illegible] permitia la [illegible] ion.

[illegible] de la Turquía Europea [illegible] N. O. [illegible] N. y [illegible] y esta [illegible] puerto, que es [illegible] y seguro. Hay [illegible] griegos, y es[illegible]ela de este idioma, como de otros [illegible] de todos [illegible] muchos [illegible] Portugal, y [illegible] riquezas, fruto de su industriosa actividad [illegible] Turquía Europea [illegible] y [illegible] leguas de [illegible] y [illegible] nombre. Los habitantes se procuran de [illegible] necesidad; sus atrevidos, buenos marinos, y [illegible] al comercio, acudieron [illegible] a la defensa de la Grecia, y [illegible] sus [illegible] barcas.

=Mecán.: HIDRA HIDRÁULICA: máquina que sin mas que un pozo o una fuente produce una caida de agua suficiente para ser empleada con utilidad en las artes.

=Mit.: constelacion meridional situada cerca de la Copa y del Cuervo. Queriendo hacer Apolo un sacrificio a Júpiter, envió al cuervo con una copa para que le trajese agua. Detúvose el ave sobre una higuera esperando que madurasen sus frutos, y para escusar su tardanza dijo que una serpiente le habia impedido cumplir su mensaje. Apolo para castigar al pájaro embustero le colocó frente a frente de la copa encargando a la serpiente que no le dejase beber. —HIDA DE LERNA: animal espantoso hijo de Tifon y de Equidna. Era de una gordura escesiva y tenia nueve cabezas, de las cuales la del medio era inmortal. Pausanias dice que no tenia mas que una cabeza y algunos pretenden que tenian cincuenta y hasta ciento. Sea de esto lo que quiera, la hidra vivia en un pantano situado cerca de Lerna en el Peloponeso y sus estragos se hacian sentir en todo el pais. Hércules se sirvió de sus flechas inflamadas para arrojarla de su madriguera, y conseguido esto comenzó a aplastarle las cabezas con su maza y a cortarlas con una hoz de oro; pero por cada una que cortaba nacian dos o tres. Vino entonces un cangrejo enviado por Juno para que le picase el talon al héroe: este le despachurró, y auxiliado por Iolao y Minerva que quemaron las heridas de la hidra, consiguió detener el crecimiento contínuo de sus cabezas. Aplastó en seguida contra una roca la que era inmortal y envenenó sus flechas con la sangre de aquel horrible mónstruo.

=Zool. s. f.: género muy singular de pólipos que viven en las aguas dulces y se encuentra en casi todos los paises de Europa. Son muy pequeños, pero se distinguen sin embargo a la simple vista, y por mucho tiempo se ha dudado si eran animales o plantas. Su organizacion es tan sencilla, que consiste en un saco con dos bocas, y el canal interior que forma, hace vezes de estómago. Tienen una gran contractilidad y su cuerpo presenta multitud de formas. Sus instintos son carniceros y se alimentan de animalillos que cojen vivos sujetándolos con unos tentáculos de que estan provistos al efectó. Algunos presumen que envenenan a su víctima, porque se la ve perecer a los pocos momentos de ser presa.

HIDRACIDO: s. m. Quím.: ácido que resulta de la combinacion de un cuerpo, simple o compuesto, con el hidrójeno.

HIDRACNA: s. f. Zool. (hilo de agua): género de arácnidos del orden de los acáridos, compuesto de muchas especies, cuyo [illegible] en los [illegible] y charcos de los alrededores de Paris.

HIDRÁCNEOS, HIDRACNELOS o **HIDRÁCNIDOS**: adj. s. pl. Zool.: familia de arácnidos del orden de los acáridos, que contiene seis géneros: su cuerpo es casi redondo, muy blando, con palpos desiguales, terminado el segundo en un artejo propio para servir [illegible] o [illegible] y [illegible], o fijar el animal sobre un cuerpo [illegible].

HIDRAGO: adj. s. m. Hist. ant.: HIDRANO.

HIDRAGOGO: adj. Med.: [illegible] buia la propiedad de evacuar la serosidad derramada en las diversas cavidades [illegible] en el [illegible].

HIDRALCOHOL: s. m. Farm.: [illegible] de 22 grados.

HIDRALCOHOLATURO: s. m. Farm.: tintura preparada con una mezcla de [illegible] y agua.

HIDRALCOHÓLICO: adj. Farm.: [illegible] medicamentos [illegible].

HIDRALECTORIDE: adj. Zool.: [illegible] aun [illegible].

HIDRÁLGA: s. f. Bot.: alga acuática.

HIDRÁNJEA: s. f.: Bot. (vaso de agua): género de plantas de la familia de las saxifragáceas, compuesto de 35 especies, orijinarias de la América Septentrional, el Nepal y el Japon. Son arbustos muy elegantes que se cultivan en los jardines. —adj. s. f. pl. tribu de plantas de la familia de las saxifragáceas cuyo tipo es el género hidranjea. Muchas de sus especies se cultivan en nuestros jardines.

HIDRANJELA: s. f. Bot.: HIDRANJEA.

HIDRANO: adj. s. m. Hist. ant.: ministro griego que presidia a la purificacion de los iniciados en los pequeños misterios de Eleusis.

HIDRANOS: adj. s. m. Hist. ant.: sacrificador que en la iniciacion de los misterios de Eleusis inmolaba á Júpiter una cerda preñada sobre cuya piel se colocaba el que habia de ser iniciado.

HIDRANOSIS: s. f. Med.: infiltracion o derrame de serosidad.

HIDRANTELIO: s. m. Bot. (florecita de agua): género de plantas de la familia de las escrofularineas, compuesto de una sola especie herbácea, orijinaria de la América Tropical.

HIDRARGURO: s. m. Quím.: HIDRARJIRO.

HIDRARJILITA: s. f. Miner.: WAVELITA.

HIDRARJIRENTEROPTISIA: s. f. Med.: enfermedad intestinal producida por el mercurio.

HIDRARJIRIA: s. f. Med.: afeccion cutánea ocasionada por el uso o mas bien por el abuso del mercurio.

HIDRARJIRIDO: adj.: lo que se parece al mercurio.

=Miner. adj. s. pl.: nombre dado a las amalgamas de mercurio. —Familia de cuerpos pesados o de minerales que tienen por tipo el mercurio o azogue vivo.

HIDRARJIRO: s. m. Miner.: nombre que antiguamente se daba al mercurio o azogue, por ser blanco como la plata y tan líquido como el agua.

=Zool. s. m.: género de pezes óseos gimnópomos, compuesto de una sola especie indíjena de las aguas dulces de la Carolina.

HIDRARJIRO-CIANATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido hidrarjiro-ciánico con una base salificable.

HIDRARJIRO-CIÁNICO: adj. Quím.: dícese de un ácido que resulta de la combinacion del cianuro de mercurio con el hidrójeno o con un hidrácido.

HIDRARJIRO-FULMINATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido hidrarjiro-fulminico con una base salificable.

HIDRARJIRO-FULMÍNICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido compuesto de mercurio y de ácido fulmínico o de sus elementos.

HIDRARJIROLITA: s. f. Miner.: WAVELITA.

HIDRARJIRO-NEUMÁTICO: adj. Quím.: calificacion de los aparatos que sirven para recojer los gases solubles en el agua. —CUBETA HIDRARJIRO-NEUMÁTICO: cubeta llena da mercurio, y provista de una tablilla para sostener las campanas, debajo de las cuales se hacen pasar por medio de un tubo conductor los gases que se quieren recojer.

HIDRARJIROSIS: s. f. Med.: [illegible].

HIDRARJIRURO: s. m. Quím.: [illegible].

HIDRARTRIA o **HIDRARTRIS**: s. f. Med.: [illegible].

HIDRARTRO: s. m. Med.: HIDRARTRIA.

HIDRASTIDE: [illegible].

HIDRATABLE: adj. Quím.: [illegible]se de las sustancias capazes de convertirse en hidrato, de combinarse con el agua en determinadas proporciones.

HIDRATADO: adj. Miner. y Quím.: lo que contiene agua en combinacion.

HIDRÁTICO: adj. Quím.: lo que presenta algunos de los caracteres del hidrato, o participa de su naturaleza.

HIDRATO: s. m. Quím.: nombre que se da a las combinaciones del agua o protóxido de hidrójeno con la mayor parte de los cuerpos, especialmente con los óxidos metálicos.

HIDRÁULICA: s. f. Fís.: parte de la física que trata de los medios de conducir y elevar los cuerpos líquidos y especialmente el agua.

HIDRÁULICO: adj.: lo que pertenece a la hidráulica. —Lo que se mueve por medio del agua. —adj. s.: el que sabe o profesa la hidráulica.

—Arquit.: COLUMNA HIDRÁULICA: columna cuyo fuste parece de cristal, porque el agua que sube por el tubo colocado en su interior, se derrama desde lo alto alrededor de ella. —ARQUITECTURA HIDRÁULICA: la que tiene por objeto toda la construccion en líquidos, o lo relativo a la conduccion o elevacion de estos, como los puertos artificiales, los puentes, los diques, los muelles.

—Art. y Of.: PRENSA HIDRÁULICA: especie de prensa dispuesta de modo que se marcan los caracteres por la presion ejercida hacia arriba por el agua.

=Fís.: MÁQUINA HIDRÁULICA: la que sirve para conducir y elevar los líquidos.

=Mus.: ÓRGANO HIDRÁULICO: el que se toca llenando de agua una especie de fuelles, de los cuales huye el aire que produce el sonido.

=Quím.: ARGAMASA HIDRÁULICA: la que tiene la propiedad de endurecerse en el agua. —CAL HIDRÁULICA: silicato de cal, producido por la calcinacion de una sustancia calcárea que contiene alguna cantidad de arcilla, y que sumerjido en el agua se endurece hasta adquirir casi la consistencia de piedra.

HIDRÁULICO-NEUMÁTICO: adj. Fís.: dícese de toda máquina o aparato que sirve para elevar o conducir el agua por la accion del aire.

HIDRAULO: adj. s.: el que tocaba el órgano hidráulico.

HIDRELEON: s. m. Farm.: ungüento hecho con agua y aceite batidos.

HIDRELIA: s. f. Zool. (húmeda, acuosa): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de dos especies cuyo orijen se ignora. —Género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, seccion de los bracóceros, compuesto de diez y nueve especies, todas muy pequeñas que viven a la orilla del agua, entre las plantas pequeñas y las flores de los pantanos.

HIDRÉLIDO: adj. Zool.: lo que se parece a la hidrelia.

HIDREMIA: s. f. Med.: abundancia escesiva de serosidad en la sangre.

HIDRENA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los palpicornios, y tribu de los hidrofilios, compuesto de siete especies orijinarias de Europa. Viven entre las plantas de los charcos, o entre las piedras que hay a la orilla de los arroyos y alguna vez se les ve andando en el agua.

HIDRENCEFALIA: s. f. Med.: HIDROCEFALIA.

HIDRENCEFÁLICO: adj. Med.: relativo a la hidrencefalia o al hidrencéfalo.

HIDRENCÉFALO: s. m. Med.: [illegible].

HIDRENTEROCELE: s. m. Med.: [illegible].

HIDRENTERO-EPIPLOCELE: [illegible].

HIDRENTERONFALIA: s. f. Med.: hernia [illegible].

HIDREOLA: s. f. Mec.: máquina [illegible] el agua sobre su nivel, por [illegible] combinacion de este lí[illegible] y el aire.

HIDREON: s. m. Med.: humor [illegible] que sale de los [illegible] o de los ojos.

HIDREPIPLOCELE: s. m. Med.: [illegible], complicada con hidrocele.

HIDREPIPLONFALIA: s. f. Med.: [illegible] umbilical, complicada con una [illegible] del epiplon y con acumulo de serosidad.

HIDRIA: s. f.: especie de vasija, [illegible] tinaja de barro.—ant.: urna [illegible].

—Mit.: vaso agujereado por todas partes que representaba en Ejipto al [illegible] del agua. Los sacerdotes lo adoraban en determinados dias con gran [illegible], donde el público [illegible] a Dios por los bienes que el agua le habia procurado.

HIDRIADA: Mit.: ninfa de las aguas.

HÍDRICO: adj. Quím.: dícese de los [illegible] formados de un cuerpo simple [illegible], y de hidrójeno. [illegible] EL AGUA.—SOBREÓXIDO [illegible] AGUA OXIJENADA.

HÍDRIDO: adj. Zool.: que vive en el agua.

HIDRIFORME: adj. Zool.: que [illegible] a una hidra.

HIDRILA: s. f. Bot. (acuática): género de plantas de la familia de las hidrocarideas anacarideas, compuesto de una especie herbácea orijinaria de las Indias Orientales.

—Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de cuatro especies que viven en [illegible] en las praderas y montañas.

HIDRINA: s. f. Zool. (aguaj): género [illegible] de la familia de los [illegible], compuesto de 5 especies que vuelan sobre las flores de plantas litorales [illegible].

HIDRINO: adj. Zool.: lo que se parece a una culebra.—s. m. pl.: orden [illegible] que comprende las culebras acuáticas.

HIDRIODATO: s. m. Quím.: resultado de la combinacion del ácido hiriódico con una base salificable.—[illegible] YODATO [illegible] que contiene yodo [illegible].

HIDRIÓDICO: adj. m. Quím.: dícese de uno de los dos ácidos que resultan de la combinacion del yodo con el hidrójeno.

HIDRIODITO: s. m. Quím.: resultado de la combinacion del ácido hidriodoso con una base salificable.

HIDRIODOSO: adj. m. Quím.: dícese de uno de los dos ácidos producidos por la combinacion del yodo con el hidrójeno.

HIDRIODURO: s. m. Quím.: combinacion de yodo e hidrójeno con otro cuerpo simple.

HIDRIOTA: adj. s.: el natural de la isla de Hidra.—adj.: relativo a dicha isla y sus habitantes.

HIDRO: s. m.: palabra griega que significa *agua*, y entra en la composicion de [illegible] vozes científicas, particularmente de Química y Física.

HIDROA: s. f. Med.: erupcion de pustulitas encarnadas en la piel, siendo [illegible] cubiertas [illegible] agua o de serosidad debajo de la epidermis.

HIDRO-AEREO-PÍRICO: adj. [illegible] participa del agua, del aire y del fuego.

HIDRO-ARJENTO-CIÁNICO o **HIDRO-ARJIRO-CIÁNICO**: adj. [illegible] producido por la combinacion del cianuro de plata con el hidrójeno.

HIDRO-AURO-CIÁNICO: adj. Quím.: [illegible] por [illegible] con el hidrójeno.

HIDROBÁSCULA: s. f. [illegible] para evitar que se pierda el agua al paso de los barcos por las esclusas.

HIDRÓBATA: adj. Zool.: que anda en el agua.

HIDROBATRACIO: adj. Zool.: se dice de un reptil batracio que vive habitualmente en el agua o en los lugares húmedos.

HIDROBELO: s. m. Med.: tumefaccion de la película esterna del escroto, producida por la acumulacion de humores acuosos en aquella parte.

HIDROBENZÁMIDA: s. f. Quím.: sustancia cristalina particular, incolora, insoluble en el agua, que se obtiene poniendo y dejando el amoníaco en contacto con el aceite de almendras amargas.

HIDROBICARBURO: s. m. Quím.: compuesto de hidrójeno bicarbonado y de un cuerpo simple.

HIDROBIO: s. m. Zool. (que vive en el agua): género de insectos coleópteros pentameros de la familia de los palpicornios, compuesto de treinta y tres especies, veinte orijinarias de Europa y trece exóticas. Son de tamaño mediano, cuerpo ovalado y a vezes esférico, y sus costumbres se parecen en un todo a las del hidrófilo.

HIDROBISULFATO: s. m. Quím.: hidrosulfato que contiene doble cantidad de azufre que de hidrójeno.

HIDROBLÉFARON: s. m. Med.: hidropesía de los párpados.

HIDROBÓRICO: adj. Quím.: que contiene hidrójeno y boro.

HIDROBRANQUIO: adj. Zool.: se aplica al animal que tiene branquias a propósito para respirar en el agua.—adj. s. pl.: seccion de moluscos del órden de los gasterópodos, cuyas especies están provistas de branquias propias para respirar en el agua.

HIDROBRIO: s. m. Bot. (musgo de agua): género de plantas de la familia de las podostémmeas, compuesto de especies herbáceas orijinarias de la India.

HIDROBROMATO: s. m. Quím.: resultado de la combinacion del ácido hidrobrómico con una base salificable.

HIDROBRÓMICO: adj. Quím.: calificacion que resulta de la combinacion del bromo con el hidrójeno.

HIDRO-BUCHOLZITA: s. f. Miner.: hidro-silicato de alúmina de color azul verdoso, de estructura granulada, compuesto de escamitas trasluzida de lustre vítreo. Al soplete pierde su agua de cristalizacion y se convierte en un polvo blanco.

HIDRO-CALCO-CIÁNICO: adj. Quím.: HIDRO-CUPRO-CIÁNICO.

HIDROCAMPA: s. f. Zool. (oruga de agua): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de unas diez especies que se hallan esparcidas por toda Europa. Viven y se transforman debajo del agua; se alimentan del parénquima de las hojas sumerjidas de algunas plantas acuáticas. La mariposa no se aleja nunca del sitio en que ha nacido, y vuela solo de noche, permaneciendo oculta de dia entre las plantas.

HIDROCÁNTAROS: adj. s. pl. Zool.: nombre que algunos dan a una tribu y otros a una familia de insectos, que comprende los coleópteros pentámeros carniceros, que son acuáticos.

HIDROCANTO: s. m. Zool. (escarabajo de agua): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los hidrocántaros, tribu de los ditíscidos, compuesto de siete especies todas exóticas y orijinarias de diversos paises. Una de las mas notables es la del Senegal.

HIDROCARBONADO: adj. Quím.: compuesto de agua y de carbono.—Dícese de las materias o principios inmediatos de los vejetales, que algunos químicos llaman neutros, y que pueden considerarse como representados por una molécula de agua y otra de carbono.

HIDROCARBÓNICO: adj. Quím.: dícese de un gas mas lijero que el aire, que se desprende del hidrocianato de potasa.

HIDROCARBURO: s. m. Quím.: composicion de hidrójeno y carbono con otro cuerpo simple, como el *hidrocarburo de cloro*.

HIDROCARDIA: s. f. Med.: HIDROPERICARDIAS.

HIDROCARIDA: s. f. Bot.: HIDROXÁRIDA.

HIDROCARIDEAS: adj. s. f. pl.: HIDROXARIDEAS.

HIDROCAULO: s. m. Bot.: nombre conque se designan algunos tallos nudosos guarnecidos de hojas que nacen en el agua.

HIDROCEFALIA: s. f. Med.: hidropesía de la cabeza.

HIDROCEFÁLICO: adj. Med.: relativo a la hidrocefalia o al hidrocéfalo; que presenta los caracteres o participa de la naturaleza de la hidrocefalia o del hidrocéfalo.

HIDROCEFALITIS: s. f. Med.: inflamacion del cerebro, seguida de un derrame de serosidad en los ventrículos de este órgano.

HIDROCÉFALO: adj. s. Med.: la persona que tiene hidropesía en la cabeza.

HIDROCELE: s. m. Med.: tumor formado por una acumulacion de serosidad en el tejido celular del escroto o en las cubiertas de los testículos o de los cordones espermáticos.—HIDROCELE DEL CUELLO: quiste que suele desarrollarse con frecuencia en la parte lateral del cuello, y que hasta nuestros dias se ha confundido con los tumores enquistados del tiroides o con el bocio. Contiene un flúido albuminoso, por lo regular oscuro, y algunas vezes adquiere un volúmen enorme e impide la respiracion.

HIDROCÉLICO: adj.: lo que pertenece al hidrocele o presenta su carácter.—adj. s.: la persona que padece de hidrocele.

HIDROCERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las balsamíneas, compuesto de una sola especie herbácea y orijinaria de la India.

HIDROCERÁMICO: adj.: propio de los hidrocerámios.

HIDROCERAMIO: s. m.: nombre genérico de las alcarrazas y demas vasijas muy porosas, que sirven para enfriar el agua en el verano.

HIDROCIANATO: s. m. Quím.: nombre genérico de las sales producidas por la combinacion del ácido hidrociánico con una base salificable.

HIDROCIÁNICO: adj. Quím.: compuesto de hidrójeno y cianójeno.—ÁCIDO HIDROCIÁNICO: sinón. de ÁCIDO PRÚSICO, por haberse estraido la vez primera del azul de Prusia, y tambien de CIANHÍDRICO O CIÁNICO HÍDRICO. Es un compuesto de hidrójeno y cianójeno, que forma un líquido incoloro, de olor penetrante, parecido al de la almendra amarga, y sabor fresco al principio, pero abrasador al poco tiempo. Se solidifica y cristaliza en masas fibrosas a 15 grado bajo cero, entra en ebullicion a los 26 sobre cero, y produce por su volatilizacion espontánea, bastante frio para congelarse. Sus elementos son muy poco estables, y por consiguiente difíciles de conservar; se descompone muy pronto, y bajo la accion de casi todos los cuerpos, pero el agua y el alcohol que le disuelven en todas proporciones, retardan su descomposicion espontánea. Hasta ahora solo se ha encontrado en el reino vejetal unido a algunos aceites esenciales. El olor de las hojas del laurel cerezo, de las flores del arbérchigo y de las almendras amargas, es debido a la presencia de este ácido que puede demostrarse por destilacion. Es el veneno mas violento que se conoce, pues una sola gota aplicada a la lengua de un animal, basta para hacerle caer muerto como si le hubiese herido un rayo: su vapor es tambien muy dañoso, y mata mezclado con el aire en pequeña cantidad. Sin embargo, los médicos le emplean, y algunos recomiendan su uso para las afecciones de pecho.

HIDRO-CIÁNICO-FÉRRICO: adj. Quím.: HIDRO-CIANO-FÉRRICO.

HIDRO-CIANICO-FERROSO: adj. Quím.: HIDRO-CIANO-FERROSO.

HIDRO-CIANO-FERRICO: adj. Quím.: nombre dado por algunos químicos al cianuro férrico.

HIDRO-CIANO-FERROSO: adj. Quím.: calificacion de uno de los ácidos producidos por la combinacion del cianuro férrico con el hidrójeno. Llámanle tambien CIANURO FERROSO.

HIDROCINO: s. m. Zool. (perro de agua): género de pezes malacopterijios de la familia de los salmonóideos, compuesto de una especie que se encuentra en el Nilo. Tienen los dientes cónicos, y algunos presentan dos filas de ellos en ambas mandíbulas.

HIDROCIRSOCELE: s. m. Med.: hidrocele complicado con vráices del cordon espermático.

HIDROCISTIA o **HIDROCISTIS**: s. f. Med.: quiste que contiene serosidad.

HIDROCLEIDE: s. f. Bot. (red el agua): género de plantas de la familia de las butomáceas, cuyas especies son herbáceas, acuáticas y orijinarias de la América Tropical.

HIDROCLOE: s. f. Bot. (yerba de agua): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son acuáticas y orijinarias de la América Boreal.

HIDROCLORATO: s. m. Quím.: nombre genérico de las sales que resultan de la combinacion del ácido hidroclórico con una base salificable.

HIDROCLÓRICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido gaseoso compuesto de un volúmen igual de cloro y de hidrójeno.

HIDRO-CLÓRICO-CIÁNICO: Quím.: HIDRO-CLORO-CIÁNICO.

HIDRO-CLÓRICO-NÍTRICO: adj. Quím.: HIDRO-CLORO-NÍTRICO.

HIDRO-CLORO-CIÁNICO: adj. Quím.: se dice de un ácido compuesto de hidrójeno, cloro y cianójeno, que forma al tiempo de descomponerse la pl[illegible] fulminante por el ácido hidroclórico.

HIDRO-CLORO-NÍTRICO: adj. Quím.: se aplica a un ácido producido por la mezcla o combinacion del ácido hidroclórico y el nítrico. Es lo que en otro tiempo se llamaba AGUA REJIA.

HIDRO-COBALTO-CIÁNICO: adj. m. Quím.: dícese de un ácido producido por la combinacion del cianuro de cobalto con el hidrójeno.

HIDROCONION: s. m. Med.: baño por afusion.

HIDROCOOS: s. m. Astr.: nombre científico de la constelacion llamada ACUARIO.

HIDROCORINA: s. f. Bot. (maza en el agua): género de algas de la familia de las nostocíneas.

HIDROCÓTILA: s. f. Bot. (vaso de agua): género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de cien[illegible] cuenta y ocho especies herbáceas acuáticas, que crecen en las rejiones tropicales y templadas del globo.

HIDRO-CRISO-CIÁNICO: adj. Quím.: HIDRO-AURO-CIÁNICO.

HIDROCUADRISULFATO: s. m. Quím.: hidrosulfato compuesto de una parte de hidrójeno y cuatro de azufre.

HIDRO-CUPRO-CIANICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido producido por la combinacion del cianuro de cobre con el hidrójeno.

HIDRODERMIA o **HIDRODERMIS**: s. f. Med.: ANASARCA.

HIDRODINÁMICA: s. f. Fís.: parte de la física que trata del movimiento, del equilibrio y del peso de los líquidos.

HIDRODINÁMICO: adj.: lo que pertenece a la hidrodinámica.

HIDRODINASTO: s. m. Zool. (dueño del agua): subdivision de reptiles en el gran género culebra.

HIDRODROMIO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los tanistomos, compuesto de dos especies orijinarias de Inglaterra. Se encuentran al principio de la primavera, en las lentejas de agua que se crian en los estanques, donde se les ve saltar con suma agilidad.

HIDROECIA: s. f. Zool. (casa [illegible]

[illegible]gua) : género de insectos lepidópte[illegible] de la familia de los nocturnos, compuesto de cinco especies que se encuen[illegible] en el Norte de Francia y de Inglaterra. Las larvas se mantienen al pie de [illegible] plantas de la familia de las irideas, [illegible]e las hiperáceas, cuyos bulbos roen [illegible] la parte interna, y allí sufren su metamorfosis. Las crisálidas son notables [illegible] sus manchas claras en las alas su[illegible]iores, sobre fondo oscuro y lustroso,

HIDRO-ECONÓMICA : adj. [illegible]can. : calificacion de una máquina [illegible] puede reemplazar ventajosamente a [illegible] ruedas, árboles, etc., con economía [illegible] agua.

HIDRO-ELÉCTRICO : adj. Fís.: [illegible] de ciertos fenómenos que produ[illegible] la pila de Volta, y para cuya mani[illegible] es indispensable el agua.

HIDRO-ENCEFALOCELE : s. m. [illegible]d. : hidropesía de los ventrículos del [illegible]ebro, con separacion de los huesos [illegible] cráneo y aumento en el volúmen de la [illegible].

HIDROENTEROCELE : s. m. [illegible]

HIDRO-ENTERO-EPIPLOCE[illegible] : s. f. Med. : HIDRENTERO-EPIPLO[illegible].

HIDRO-ENTERO-EPIPLONFA[illegible]A : s. f. Med. : hernia acuosa del epi[illegible]

HIDRO-ENTERONFALIA : s. f. [illegible]

HIDRO-EPIPLOCELE : s. f. Med.: [illegible]

HIDRO-EPIPLO-ENTEROCE[illegible] : s. f. Med. : HIDRENTERO-EPIPLO[illegible].

HIDRO-EPIPLONFALO : s. m. [illegible] : hernia umbilical epiploica, en [illegible] se halla [illegible] la cantidad de se[illegible].

HIDRO-FANO : s. m. Miner. : va[illegible] de color blanco o ama[illegible] que tiene la propiedad de [illegible] en el agua.

HIDRO-FÉRRICO : adj. Quím.: [illegible] que resulta del hi[illegible]

HIDRO-FERRO-CIÁNICO : adj. [illegible]

HIDROFILACIO : s. m. : gran con[illegible] de la tierra que se supo[illegible] de agua.

HIDROFILAX : s. f. Bot. (acuosa). [illegible] de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son yerbas [illegible] de las Indias Orientales.

HIDROFILIANOS : adj. s. m. pl. [illegible] de insectos de la familia de coleópteros palpicornios, cuyo tipo [illegible]

HIDROFÍLIDO : adj. Zool. : pareci[illegible] — adj. s. m. pl. : fami[illegible] del orden de los coleóp[illegible] el género hidrofilo.

HIDROFILIOS : adj. s. m. pl. Zool.: [illegible] coleópteros pentámeros [illegible] de los palpicornios, carac[illegible] por sus mandíbulas enteramen[illegible], y el primer artejo de los tar[illegible] anteriores en parte tapado, en parte [illegible] y siempre mas corto que el se[illegible] Comprende dos especies orijina[illegible] la Europa y el Senegal, las cua[illegible] y acuáticas.

HIDRÓFILO : adj. : aficionado al [illegible] por oposicion a HIDRÓ[illegible]

[illegible] Zool. : género de insectos coleópte[illegible] pentámeros de la familia de los pal[illegible], compuesto de dos o tres [illegible] europeas y unas cincuenta exó[illegible].

Las hembras de estos insectos hilan [illegible] sedosa, de la cual forman [illegible] de nido para depositar sus [illegible] En la forma de larva son carní[illegible], y en la edad adulta hervívoros. [illegible] digestivo, muy corto en la [illegible]larva se hace luego cuatro o cinco ve[illegible] perfecto.

HIDROFILLÁCEAS o **HIDRO-FILLEAS** : s. f. pl. Bot. : familia de plantas herbáceas, anuales o viva[illegible]

ras, y sus flores completas, regulares y generalmente pequeñas, dispuestas en ramos rara vez solitarios. Esta familia pertenece a la América, y crece mas particularmente en las rejiones templadas y frias.

HIDROFILLO : s. m. Bot. (hoja de agua) : género de plantas de la familia de las hidrofilláceas, cuyas especies son herbáceas, orijinarias de la América Boreal.

HIDROFISOCELE : s. m. Med.: HIDRONEUMATOCELE.

HIDROFISÓMETRA : s. f. Med.: acumulacion de gases y serosidad en el útero.

HIDROFISOMÉTRICO : adj. Med. : perteneciente a la hidrofisómetra.

HIDROFISÓMETRO : s. m. Med.: HIDROFISÓMETRA.

HIDROFITAS : adj. s. pl. Bot.: FICEAS.

HIDROFITITA : s. m. Miner. : cal muriatada que se halla en el yeso.

HIDROFITOGRAFÍA : s. f. : descripcion de las hidrófitas, o tratado de las propiedades o caracteres de estas plantas.

HIDROFITOGRÁFICO : adj. : lo concerniente a la hidrofitografía.

HIDROFITÓGRAFO : adj. s. : la persona que se dedica al estudio de la hidrofitografía o escribe acerca de ella.

HIDROFITOLOJÍA : s. f. : HIDROFITOGRAFÍA.

HIDROFLOGOSIS : s. f. : especie de sarten provista de un cilindro de doble fondo para contener agua.

=Med. : inflamacion seguida de derrame seroso.

HIDROFLUATO : s. m. Quím. : sal que resulta de la combinacion del ácido hidrofluórico con una base salificable.

HIDRO-FLUO-BÓRICO : adj. Quím.: calificacion de un ácido compuesto de hidrójeno, fluor y boro, o de fluórido hídrico y fluórido-bórico.

HIDRO-FLUÓRICO : adj. Quím.: dícese de un ácido producido por la combinacion del hidrójeno con el fluor.

HIDRO-FLUO-SILÍCICO : adj. m. Quím. : calificacion de un ácido compuesto de hidrójeno, fluor y silicio, o de fluórido hídrico y de fluórido silícico.

HIDRO-FLUO-TANTÁLICO : adj. Quím. : calificacion de un ácido compuesto de hidrójeno, fluor y tántalo, o de fluórido hídrico y fluórido tantálico.

HIDRO-FLUO-TITÁNICO : adj. Quím. : calificacion de un ácido compuesto de hidrójeno, fluor y titano, o de fluórido y fluoruro titánicos.

HIDROFOBIA : s. f. Med. : horror al agua, a los demás líquidos y a toda superficie tersa y brillante. Es un síntoma de la RABIA, aunque algunos la confunden con esta enfermedad.—HIDROFOBIA NERVIOSA : enfermedad muy parecida a la que ocasiona la mordedura de un animal rabioso.

HIDROFÓBICO : adj. Med. : concerniente a la hidrofobia.

HIDRÓFOBO : adj. s. Med. : la persona atacada de hidrofobia.

HIDROFOLIDÓFIDO : adj. Zool.: se dice de las serpientes que tienen el cuerpo cubierto de escamas y que viven en el agua.

HIDROFORIA : s. f. Zool. : género de insectos dípteros de la tribu de los múscidos, compuesto de unas veinte especies, todas orijinarias de Europa.

HIDROFORIAS : adj. s. f. pl.: Hist.: fiestas que se celebraban en Atenas, en memoria de los que habian perecido en el diluvio de Deucalion. — Fiestas que celebraba la ciudad de Ejina en honor de Apolo.

HIDRÓFORO : adj. Anat. : se dice de los vasos que conducen agua o serosidad.

=Bot. s. m. : género de hongos, compuesto de tres especies, que crecen en las materias fecales y en los vejetales que se hallan en putrefaccion.

=Fís. y Quím. adj. : calificacion de los cuerpos o sustancias que tienen la propiedad de atraer y conservar por mucho tiempo la humedad del aire.

=Zool. s. m. : género de insectos dípteros braquíceros de la familia de los braquístomos, compuesto de cuatro especies orijinarias de Europa.

HIDROFOSFATADO : adj. Quím.: que se halla en estado de hidrofosfato.

HIDROFOSFATO : s. m. Quím.: fosfato combinado químicamente con agua.

HIDROFOSFURO : s. m. Quím.: combinacion de hidrójeno fosforado con una base.

HIDROFTALMIA : s. f. Med.: hidropesía de los ojos.

HIDROFTÁLMICO : adj. Med.: concerniente a la hidroftalmia.

HIDROFTALMIO : s. m. Med.: hinchazon edematosa de la conjuntiva, que se manifiesta en las personas que padecen hidropesía.

HIDRÓGALA : s. f. : leche cortada con agua.

HIDRÓGARO : s. m. : mezcla de agua y de garo o especie de salmuera que hoy tiene poco uso.

HIDROGASTRO : s. m. Zool. (glóbulo de agua) : género de algas, de la familia de las ulvaceas.

HIDROGLOSIS : s. f. Med.: tumefaccion de la glándula sub-lingual. RÁNULA.

HIDROGNOMONIA : s. f. : arte falsa de descubrir los manantiales ocultos, por medio de una varita.

HIDROGNOMÓNICO : adj. : lo que pertenece a la hidrognomonia.

HIDROGNOMONISTA : adj. s.: la persona que cree poseer el arte llamada hidrognomonia.

HIDROGNOSIA : s. f. : historia de las aguas del globo terrestre.

HIDROGOJÍA : s. f. : el arte de nivelar las aguas.

HIDROGRAFÍA : s. f. : parte de la geografía, que tiene por objeto la descripcion de los mares, de sus estrechos, golfos, bahías, radas, ensenacas, el trazado o levantamiento de las cartas marítimas, la formacion de los derroteros, el conocimiento de las corrientes y mareas, sondas, escollos, cabos, puertos y todo lo concerniente a la seguridad de la navegacion.

=Icon. : se la representa bajo la figura de una mujer de edad avanzada, con un manto de tisú de plata, símbolo del agua y de su movimiento, a los pies una brújula, la cabeza rodeada de estrellas, en la mano derecha una carta geográfica y en la izquierda un barco.

=Med. : parte de la medicina que trata de la influencia del mar o de la navegacion en la salud del hombre.

HIDROGRÁFICO : adj. : concerniente a la hidrografía.

HIDRÓGRAFO : adj. s. : la persona que se dedica al estudio de la hidrografía o es versado en ella.

HIDROHEMIA : s. f. Med. : esceso de serosidad en la sangre.

HIDROHIGRÓMETRO : s. m. Fís.: instrumento que sirve para apreciar o medir la humedad de la atmósfera, y la cantidad de agua invisible que esta contiene.

HIDRO-HIPERSULFO-CIÁNICO : adj. Quím. : dícese de un ácido que resulta de la combinacion del hidrójeno con el hiper-sulfo-ciánjeno.

HIDROJENACION : s. f. Quím.: estado de un cuerpo que se impregna o está impregnado de hidrójeno.

HIDROJENAR : v. a. Quím. : combinar con el hidrójeno.

HIDROJENEO : adj. Quím. : HIDROJENADO.

HIDROJENESIS : s. f. Med. : nombre colectivo con que han designado algunos autores las enfermedades ocasionadas por falta o esceso de hidrójeno.

HIDROJENIA : s. f. : parte de la cosmogonía, que trata de la formacion y orijen de las masas de agua esparcidas por la superficie de nuestro globo.

HIDROJÉNIDO : adj. Miner. concerniente al hidrójeno.—adj. s. m. pl.: familia de minerales, que comprende los cuerpos [illegible] que pueden [illegible] amonia[illegible]

HIDROJENÍFERO : adj. Quím.: que contiene hidrójeno.

HIDRÓJENO : s. m. Quím.: cuerpo simple, descubierto en 1781, y así llamado porque forma agua cuando se combina con el oxíjeno. Es un gas permanente, incoloro, insípido, inodoro cuando está puro; exhala por lo regular un olor aliaceo, que pierde haciéndole pasar por disoluciones de mercurio, plomo o plata. El hidrójeno es el cuerpo mas lijero que se conoce, y su peso unas catorce vezes y media menor que el del aire; el agua apenas lo disuelve; no se combina con el oxíjeno sino a una temperatura mayor que la ordinaria; y entre otros usos a que se destina, sirve, a causa de su lijereza para las ascensiones aerostáticas.—HIDRÓJENO ARSENIADO: cuerpo gaseoso, de olor desagradable y aliáceo muy marcado, combustible con llama blanca, y venenoso.—HIDRÓJENO BICARBONADO U OLEIFICANTE : gas empireumático etéreo, poco soluble en el agua, y mucho en el ácido sulfúrico monohidratado; arde con la llama blanca muy luminosa, se descompone por el calor, formando un depósito de carbono y produciendo doble volúmen de hidrójeno del que contiene: es el gas del alumbrado, conocido por los químicos con el nombre de bicarburo de hidrójeno.—HIDRÓJENO CARBONADO : hidrójeno combinado con carbono. — HIDRÓJENO CARBONADO DE FARADAY: cuerpo gaseoso, de llama muy clara, poco soluble en el agua, y bastante en el alcohol y en los aceites grasos.—HIDRÓJENO FOSFORADO : combinacion de hidrójeno y fósforo, gas incoloro, de olor aliáceo sumamente fétido y característico, poco soluble en el agua, mucho en el alcohol, en el éter y en el aceite de trementina. Se obtiene en estado de pureza, descomponiendo por el ácido hidroclórico el fosfuro de hidrójeno puro. — HIDRÓJENO PROTOCARBONADO : gas incoloro, sin olor, insoluble en el agua, y que despide una llama azulada mucho mas debil que la del gas oleificante; es el resultado de la descomposicion espontánea o producida por el calor, de ciertas materias orgánicas que se hallan en las aguas cenagosas o estancadas, y en las galerías de las minas.—HIDRÓJENO SULFURADO : ÁCIDO HIDRO-SULFÚRICO.

HIDROJEO : adj. : compuesto de tierra y agua.

HIDROJEÓLOGO : adj. s.: el que se dedica al estudio de la hidrojeolojía, o escribe acerca de ella.

HIDROJEOLOJÍA : s. f. Fís.: parte de la física general que trata de las aguas esparcidas en la superficie del globo.

HIDROJEOLÓJICO : adj. Fís.: concerniente a la hidrojeolojía.

HIDROJEOLOJISTA : adj. s. Fís.: hidrojeólogo.

HIDRÓJERO : adj. Bot. : que tiene agua o serosidad.

HIDROJITO : adj. Bot. : que crece cerca del agua.

HIDROL : s. m. Farm.: medicamento acuoso compuesto.

HIDROLADO : s. m. Farm. : medicamento formado por una sustancia disuelta en el agua.

HIDROLAPATO : s. m. Bot. : paciencia acuática; planta que crece comunmente en los fosos y bordes de los pantanos.

HIDROLATO : s. m. Farm. : líquido incoloro que se obtiene destilando agua sobre flores o sustancias aromáticas. Es sinónimo de AGUA DESTILADA.

HIDROLATÚRICO : adj. Farm.: que resulta del hidrolaturo; concerniente al hidrolaturo.

HIDROLATURO : s. m. [illegible] infusion o cocimiento de una sustancia medicamentosa.

HIDROLEA : s. f. Bot. (acuática): género de plantas de la familia de las hidroleáceas, cuyas especies son yerbas o arbustos orijinarios de la América Tropical.

HIDROLEÁCEAS : adj. s. f. pl. Bot. : familia de plantas herbáceas o

las espinas de vello glandulosas y [illegible] de espinas axilares, cuyo tipo es el género [illegible].

HIDRÓLEO: s. m. Farm.: HIDROLADO.

HIDRÓLICO: adj. Farm.: se dice de las sustancias farmacéuticas [illegible] cuyo escipiente es el agua.

HIDROLITA: s. f. Miner.: sustancia mineral que contiene una gran cantidad de agua; es una especie de cristal de roca [illegible] que se encuentra [illegible].

HIDRÓLITO: adj. Miner.: que se disuelve en el agua. —adj. s. m. pl.: clase de minerales que comprende los que son solubles en el agua.

HIDROLOCIA: s. f. Farm.: infusion [illegible] o disolucion que se aplica como medicamento esterno.

HIDRÓLOGO: adj. s.: el que estudia la hidrolojía o escribe acerca de ella.

HIDROLOJIA: s. f.: parte de la física que trata del agua en general, de sus diferentes especies, de sus propiedades y de sus diversas maneras de existir en la naturaleza.

HIDROLÓJICAMENTE: adv.: segun los principios de la hidrolojía.

HIDROLÓJICO: adj. F.: concerniente a la hidrolojía.

HIDROMANCIA: s. f.: arte supersticiosa de adivinar el porvenir por ciertas señales que se observan en el agua, o por ciertas apariciones estravagantes que se pretende producir en ella.

HIDRO-MANGANO-CIÁNICO: adj. Quím.: dícese de un ácido que resulta de la combinacion del hidrójeno con el cianuro de manganeso.

HIDROMANÍA: s. f. Med.: delirio que impele al enfermo a arrojarse al agua.

HIDROMÁNTICO: adj.: lo que pertenece a la hidromancia. —adj. s.: el que profesa el arte supersticioso de la hidromancia.

HIDROMECÁNICO: adj. Mecán.: calificacion de los aparatos o máquinas en que se emplea el agua como fuerza motriz.

HIDROMEDIASTINA: s. f. Med.: derrame de serosidad en el mediastino. Es una variedad de la hidropesía.

HIDROMEL: s. m. Farm.: AGUAMIEL. —HIDROMEL COMPUESTO: el que se mezcla con yerbas aromáticas, haciéndolo fermentar. —HIDROMEL VINOSO: el que fermenta, y adquiere de este modo mas fuerza que el hidromel comun.

HIDROMELEO: adj. Farm.: calificacion de los medicamentos cuya base es el hidromel.

HIDROMELEON o **HIDROMELON**: s. m. Farm.: medicamento compuesto de agua, miel y zumo de membrillo.

HIDROMENINJITIS: s. f. Med.: inflamacion de las meninjes, acompañada de hidropesía.

HIDROMETEORO: s. m. Fís.: meteoro acuoso, o producido por el agua en el estado de vapor, de líquido o de hielo.

HIDRÓMETRA: adj. s. Fís.: el que sabe y profesa la hidrometría.

HIDROMETRIA: s. f. Fís.: la parte de la física que enseña a medir y apreciar las cualidades de los líquidos, por medio del hidrómetro.

—Med.: hidropesía de la matriz.

HIDROMÉTRICO: adj. Fís.: relativo o concerniente al hidrómetro o a la hidrometría.

HIDROMÉTRIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos hemípteros cuyas especies son todas acuáticas y se encuentran en Europa en las aguas tranquilas, donde se sostienen con ayuda de sus largas patas en forma de ramas y van de un punto a otro con estrema rapidez, persiguiendo, como lo indica su nombre, que miden el agua.

HIDROMETRITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos de la familia de los hidrométridos que solo comprende el género hidrómetro.

HIDRÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para medir la gravedad, densidad, fuerza o densidad de los fluidos.

—Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los hidrométridos compuesto de una sola especie indíjena de Europa.

HIDROMIA: s. f. Zool. (mosca acuática): género de insectos dípteros de la familia de los palómidos, compuesto de dos especies que se encuentran en primavera en las yerbas y lugares pantanosos húmedos.

HIDROMIDE: s. m. Zool. (rata acuática): género de mamíferos roedores compuesto de dos especies orijinarias de la Australia.

HIDROMIEL: s. m.: HIDROMEL.

HIDROMIOS: adj. s. pl. Zool.: TIPULARIOS.

HIDROMISTO: adj. s. Hist. ant.: el que se hacia iniciar en los misterios.

=Rel.: en la Iglesia griega, se da este nombre al que bendice el agua y rocía con ella al pueblo.

HIDRON: Geog.: isla de la Turquía Europea en el Archipiélago, entre la costa oriental de la Morea, y la isla de Hidra. Tiene de largo 1 ¼ legua sobre ¾ de ancho.

=Med. s. m.: pápula encarnada y dolorosa que se manifiesta en la piel.

HIDRONEMA: s. f. Bot.: sinón. de LEPTOMITO.

HIDRONEMÁTEO: adj. Bot.: parecido a la hidronema. —adj. s. f. pl.: grupo de vejetales criptógamos, cuyo tipo es el jénero hidronema.

HIDRONEUMÁTICO: adj. Quím.: calificacion de un aparato que sirve para recojer los gases, y consiste en una cuba de madera forrada de plomo y llena de agua, en la que, unas líneas debajo de la superficie del líquido, hay una tablilla con unas campanas encima, a las cuales llega el gas por medio de tubos conductores.

HIDRONEUMATOCELE: s. m. Med.: hernia del escroto que contiene serosidad y gas al mismo tiempo.

HIDRONEUMONIA: s. f. Med.: hidropesía, o edema del pulmon.

HIDRONEUMÓNICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la hidroneumonía. —adj. s.: la persona que padece esta enfermedad.

HIDRONEUMOPERICARDIAS: s. m. Med.: acúmulo de serosidad y de gas en el pericardio.

HIDRONEUMOSARCA: s. f. Med.: absceso que contiene agua, gas y una sustancia pútrida a la vez.

HIDRONEUMOTÓRAX: s. m. Med.: derrame de serosidad y de gas en la cavidad del pecho.

HIDRÓNFALO: s. m. Med.: tumor que se forma en el ombligo en algunos ascíticos, a consecuencia del paso y derrame de una porcion de serosidad contenida en el abdómen, a través del anillo inguinal.

HIDRO-NÍQUELO-CIÁNICO: adj. m. Quím.: calificacion de un ácido que resulta de la combinacion del hidrójeno con el cianuro de níquel.

HIDRONOMO: s. m. Zool. (que vive en el agua): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos cuya especie típica es orijinaria de Europa.

HIDRONOSIA o **HIDRONOSIS**: s. f. Med.: enfermedad acompañada de sudor. Lobstein llama así la exhalacion serosa, considerada como causa de afecciones orgánicas.

HIDRONTE: Geog. ant.: ciudad del país de los Salentinos, a la entrada del mar Adriático: hoy se llama Odranto.

HIDROO: s. m. Zool. (cochino de agua): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los palpicórnios, tribu de los hidrofilios. El tipo es comun en Francia.

HIDROOL: s. m. Farm.: el agua, considerada como escipiente.

HIDROOLATO: s. m. Farm.: agua destilada.

HIDROOLATURA: Farm.: HIDROLATURA.

HIDROOLATÚRICO: adj. Farm.: HIDROLATÚRICO.

HIDROOLEO: s. m. Farm.: HIDROLEO.

HIDROÓLICO: adj. Farm.: HIDRÓLICO.

HIDROOLÍTICO: adj. Farm.: que posee los caracteres o las propiedades del hidroolito.

HIDROÓLITO: s. m. Farm.: agua mineral en la que están disueltas varias sustancias medicinales.

HIDROOLURO: s. m. Farm.: agua mineral.

HIDRO-PALADO-CIÁNICO: adj. Quím.: se aplica a un ácido que produce el hidrójeno y el cianuro de paladio combinados.

HIDROPARASTO: s. m. Hist. y Rel.: nombre que se dió a los que no usaban sino agua para la celebracion del sacramento de la Eucaristía.

HIDRÓPATA: adj. s.: el partidario de la hidropatía.

HIDROPATÍA: s. f. Med.: sistema médico que se diferencia de los demas en emplear principal o esclusivamente el agua comun, fria por lo regular, para curar las enfermedades.

HIDROPÁTICO: adj. Med.: lo relativo o perteneciente a la hidropatía.

HIDROPEDESIS: s. f. Med.: sudor escesivo.

HIDROPÉLTIDE: s. f. Bot. (escudo de agua): género de plantas de la familia de las cabombáceas, cuyas especies son yerbas acuáticas de América.

HIDROPERICARDIA: s. f. Med.: hidropesía del pericardio.

HIDROPERICARDIO: s. m. Med.: HIDROPERICARDIA.

HIDROPERIONE: s. m. Anat.: líquido que distiende el saco formado por la membrana caduca.

HIDROPERITONIA: s. f. Med.: ASCITIS.

HIDROPERITONITIS: s. f. Med.: hidropesía del peritoneo, complicada con inflamacion.

HIDROPERSULFATO: s. m. Quím.: hidrosulfato, en el cual la proporcion del azufre es cinco vezes mayor que la del hidrójeno.

HIDROPESIA: s. f. Med.: nombre genérico dado a toda acumulacion serosa de serosidad en un punto cualquiera del cuerpo donde no debia haberla. Generalmente se entiende por esta palabra la hidropesía del bajo vientre, que produce una hinchazon mas o menos considerable. —HIDROPESÍA ACTIVA: la que resulta de un aumento de la accion secretoria, y de un aflujo anormal de sangre a los vasos capilares arteriales de la parte enferma. —HIDROPESÍA ARTICULAR: HIDRARTROSIS. —HIDROPESÍA ENQUISTADA: aquella en que la serosidad o el agua se halla dentro de un saco particular. —HIDROPESÍA PASIVA: la ocasionada por un obstáculo que impide el libre curso de la sangre o la absorcion de la serosidad producida.

HIDRÓPICO: adj. met.: INSACIABLE.

=Med.: atacado de hidropesía. —SED HIDRÓPICA: sed ardiente, devoradora, insaciable como la que padecen los personas atacadas de hidropesía.

HIDROPIRÉTICO: adj. Med.: calificacion de las enfermedades acompañadas de calentura y sudor.

HIDROPIRETIS: s. f. Med.: calentura miliar, acompañada de calentura o erupcion de fiebres.

HIDROPÍRICO: adj. Fís.: que tiene o da fuego y agua. Se dice de los volcanes que arrojan a la vez fuego y agua, y de ciertas fuentes de donde brota una especie de aceite inflamable.

HIDROPIXIDE: s. f. Bot. (caja en el agua): género de plantas cuyo lugar en el método se halla sin determinar hasta ahora, y comprende una especie de yerbas que crecen en los pantanos de la Luisiana.

HIDROPLANIA: s. f. Med.: metastasis o traslacion de la accion sudatoria de la piel a otra parte cualquiera del cuerpo.

HIDROPLÁNICO: adj. Med.: concerniente a la hidroplania.

HIDRO-PLATINO-CIANICO: adj. Quím.: dícese de un ácido en el cual el cianuro de platino desempeña las vezes de radical de un hidrácido.

HIDROPLEURA: s. f. Med.: hidropesía de la pleura.

HIDROPLEURIA: s. f. Med.: hidropesía de pecho.

HIDROPLEURITIS: s. f. Med.: inflamacion de la pleura, complicada con hidropesía.

HIDROPOIDEO: adj. Med.: calificacion de las escreciones acuosas de los hidrópicos.

HIDROPÓRIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, y de la familia de los hidrocántaros, compuesto de cuatro géneros y dos divisiones, a saber: los que tienen el escudo visible y los que le tienen invisible. Son todos pequeños, guardan mucha analojía con los ditíscidos pero se diferencian de ellos por la disposicion de los tarsos. El macho apenas se distingue de la hembra, solo presenta un poco mas anchos los tarsos en las primeras articulaciones.

HIDROPORO: s. m. Zool. (que pasa el agua): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los hidrocántaros y tribu de los hidropóridos, compuesto de ciento veinte y dos especies, cuyo tipo se encuentra en toda Europa, y las demás en diversas rejiones del globo. Son pequeños como los hidrios, pero de forma mas estendida.

HIDROPOTINITO: s. m. Farm.: pocion o julepe.

HIDROPOTITO: s. m. Farm.: tisana, bebida, pocion medicinal.

HIDROPOTA: adj. s.: el que no bebe sino agua.

HIDROPSICO: s. m. Zool. (falena de agua): género de insectos de la tribu de los frigánidos, órden de los neurópteros, compuesto de varias especies orijinarias de Europa.

HIDROPSIQUITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos de la tribu de los frigánidos, órden de los neurópteros, que comprende cuatro géneros, caracterizados por los palpos maxilares sencillos, en ambos sexos, y alas sin nervios transversales.

HIDROPTILA: s. m. Zool.: género de insectos neurópteros, de la tribu de los frigánidos, compuesto de un corto número de especies orijinarias de Europa. Tienen el cuerpo muy delgado, las antenas sencillas y las patas intermedias provistas de espolones.

HIDROPTÍLIDOS o **HIDROPTILITOS**: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos neurópteros de la tribu de los frigánidos, que comprende tres géneros caracterizados por sus palpos maxilares [illegible], y cuyo tipo es la hidroptila.

HIDROQUELÓMETRO: s. m.: instrumento que sirve para medir la velocidad de los líquidos.

HIDROQUIMIA: s. f. Quím.: parte de la química que trata especialmente del agua.

HIDROQUÍMICO: adj.: lo concerniente a la hidroquimia.

HIDRORQUITIS: s. f. Med.: colección de [illegible] de los dos testes [illegible] serosidad.

HIDRORRAQUIS o **HIDRORRAQUITIS**: s. f. Med.: hidropesía de la columna vertebral.

HIDRORRODINO o **HIDRORODON**: s. m. Farm.: pocion compuesta de agua y aceite de rosa, que [illegible].

HIDROSACARINO: adj.: Farm.: se dice de ciertas mezclas de agua y azúcar.

HIDROSÁCARO: s. m. Farm.: agua [illegible] agua y azúcar.

HIDROSACE: s. f. Bot.: yerba [illegible] de los antiguos, que crecia [illegible] la cascuta.

HIDROSARCA: s. f. Med.: tumor que contiene serosidad y carne [illegible].

HIDROSARCOCELE: s. m. M[illegible]

[illegible]rocele complicado con hidrocele de la [illegible]nica vajinal.

HIDROSATO: s. m. Farm.: [illegible] de rosas, mezclad[illegible] con [illegible]omel.

HIDROSAURO: s. m. Zool. (lagar[illegible] de agua): nombre aplicado a dos gé[illegible]ros de reptiles, muy parecidos al la[illegible]arto.

HIDROSCÓPIA: s. f.: facultad [illegible] se supone tienen algunos de sentir [illegible] emanaciones de las aguas subterrá[illegible]eas.—Adivinacion por medio del agua, [illegible] sea natural, como cuando los mari[illegible]eros conocen por la disposicion de la [illegible]perficie del mar que se acerca alguna [illegible]mpestad, o ya supersticiosa.

HIDROSCÓPICO: adj. [illegible] perte[illegible] a la hidroscopia.

HIDRÓSCOPO: adj. s.: el que s[illegible] [illegible] las [illegible] subterráneas [illegible]

HIDROSELENIATO: s. m. Quím.: [illegible]

HIDROSELÉNICO: adj. Quím.: [illegible]

HIDROSIA: s. f. [illegible]: género de [illegible] del cabo de Buena-Esperanza.

HIDROSIDERO o **HIDROSIDERON**: s. m. [illegible]

HIDROSILICATO: s. m. Miner.: [illegible] agua en estado de [illegible]binacion.

HIDROSILÍCEO: adj. Miner.: se [illegible] de un mineral que contiene agua y [illegible]ilice.

HIDROSITA: s. f. [illegible]

HIDROSÓRICE: s. f. Zool. (musa[illegible]ña de agua): grupo de mamíferos in[illegible]

HIDROSPIROILICO: adj. Quím.: [illegible]

HIDROSQUEONIA: s. f. Med.: [illegible]pesia de la [illegible]

HIDROSTÁTICA: s. f. Mec.: [illegible]

HIDROSTATICAMENTE: adv. [illegible]

HIDROSTÁTICO: adj. [illegible] LÁMPARA HIDROSTÁTICA: especie de lámpara, en la [illegible]

HIDROSTÁXIDE: s. f. [illegible]

HIDROSUDOPATIA: s. f. Med.: [illegible]

HIDROSUDOPÁTICO: adj. [illegible] a la hidrosudopatía.

HIDROSULFATO: [illegible] tratando el hidrato con el gas sulfídrico.—HIDROSULFATO DE ESTRONCIO: el que cristaliza en prismas cuadriláteros, que se descompone al fuego, y se prepara de la misma manera que el de bario.—HIDROSULFATO DE SODIO: sustancia acre, alcalina, amarga, cristalizable, que se obtiene tratando el hidrato de sodio por el gas sulfídrico y evaporando el líquido hasta la consistencia de jarabe.—HIDROSULFATO SULFURADO: compuesto que contiene mas azufre que el hidrójeno [illegible] saturacion: pero cuyo estado de saturacion y sulfuracion son desconocidos.

HIDRO-SULFO-CARBÓNICO: adj. Quím.: [illegible] resulta de la [illegible] del hidrójeno, el azufre y el carbono.

HIDRO-SULFO-CIANATO: s. m. [illegible] sales [illegible] las bases salificables [illegible]

HIDRO-SULFO-CIÁNICO: adj. Quím.: [illegible] azufre y el cianójeno [illegible]

HIDROSULFURADO: adj. Quím.: [illegible] hidrosulfuro. —CIANÓJENO HIDROSULFURADO: compuesto que al parecer resulta de una combinacion del [illegible] y azufre en proporciones distintas de las que existen en el sulfocianójeno y el hipersulfocianójeno.

HIDROSULFURAR: v. a. Quím.: [illegible] cualquier objeto.

HIDROSULFÚREO: adj. Quím.: HIDROSULFURADO.

HIDROSULFÚRICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido resultado de la combinacion del azufre con el hidrójeno que [illegible] la temperatura roja, y haciendo atravesar a los gases por un tubo de porcelana. Es incoloro, de olor y sabor de huevo podrido, por el cual se distingue perfectamente. El bromo, cloro y yodo se apoderan del hidrójeno, dejando libre el azufre, y de [illegible] lugares [illegible] tados de gas hidrójeno sulfurado. Los metales le descomponen tambien con suma facilidad, formando un sulfuro que [illegible] negro. Es de los mas deletéreos, bastan[illegible] atmosférico para asfixiar a un caballo. [illegible] los pozos de aguas [illegible] ocurren a los que los limpian. Su contacto con la piel es tambien peligroso [illegible]

HIDROSULFURO: s. m. Quím.: [illegible]

HIDROSULFUROSO: adj. Quím.: [illegible] y que resultaria de la combinacion de partes iguales de ácido hidrosulfúrico y ácido sulfuroso.

HIDROTALCITA: s. f. Miner.: mineral blanco y laminoso de un aspecto [illegible] a la esteatita.

HIDROTAQUÍMETRO: s. m. [illegible] que sirve para medir [illegible]

HIDROTEA: s. m. Zool. (agua): género de insectos dípteros de la tribu de los múscidos, compuesto de diez y [illegible]

HIDROTECNIA o **HIDROTÉCNICA**: s. f. [illegible] cion del agua.

HIDROTELURATO: s. m. Quím.: [illegible] y una base salificable.

HIDROTELÚRICO: adj. Quím.: [illegible] combinacion del hidrójeno y el teluro.

HIDRO-TELURO-CIÁNICO: adj. Quím.: [illegible] ácido [illegible] y el cianójeno [illegible]ro combinados.

HIDROTERAPIA: s. f. Med.: [illegible] DROPATÍA.

HIDROTERÁPICO: adj. Med.: HIDROPÁTICO.

HIDROTETRASULFATO: s. m. Quím.: [illegible] CALCISULFATO.

HIDRÓTICO: adj. Med.: HIDRAGOGO.

HIDROTIO-CARBONATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del hidrójeno, [illegible] azufre y el carbono.

HIDROTIO-CARBÓNICO: adj. Quím.: dícese de un ácido que resulta de la combinacion del hidrójeno con el azufre y el carbono.

HIDROTIONATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido hidrotiónico con una base salificable.

HIDROTIÓNICO: adj. Quím.: se dice de uno de los ácidos producidos por la combinacion del hidrójeno con el azufre. Es mas conocido con el nombre de ÁCIDO HIDROSULFÚRICO.

HIDROTIONITO: s. m. Quím.: resultado de la combinacion del ácido hidrotionoso con las bases.

HIDROTIONOSO: adj. Quím.: se dice de uno de los ácidos que resultan de la combinacion del hidrójeno con el azufre.

HIDROTITIS: s. f. Med.: hidropesía del oido medio, de la cavidad del tímpano. Es mas bien una acumulacion de materias mucosas, que se forma en la cavidad del tímpano y en las celdillas mastoideas, cuando el conducto gutural, obliterado por una causa cualquiera, no da paso al moco.

HIDROTÓRAX: s. m. Med.: hidropesía de pecho: coleccion de serosidad en la cavidad de las pleuras.

HIDROTREMELÍNEO: adj. Bot.: se dice de los hongos que crecen en el agua.

HIDROTRISULFATO: s. m. Quím.: trisulfato que contiene agua en estado de combinacion.

HIDROTRISULFURO: s. m. Quím.: sulfuro que contiene una cantidad de azufre tres veces mayor [illegible] hidrójeno.

HIDROXANTATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido hidroxántico con una base salificable.

HIDROXÁNTICO: adj. Quím.: dícese de un ácido cuya existencia es problemática, y que resultaria de la combinacion del xantójeno con el hidrójeno. Se le ha considerado despues como un [illegible] en su consecuencia [illegible] ácido xántico.

HIDROXÁRIDE: s. f. Bot. (amiga [illegible]): género de plantas de la familia de las hidroxarídeas, compuesto de algunas especies herbáceas vivaces y [illegible] de Europa.

HIDROXARÍDEAS: [illegible] s. pl. Bot.: familia de plantas monocotiledóneas, compuesta de especies acuáticas, la mayor parte vivaces, de tallo unas [illegible] pedúnculos florales y otras largo, nudoso articulado, flores sexiles y solitarias. El fruto que sigue a estas flores, madura debajo del agua, su pericarpio es carnoso por el interior y tiene semilla abundante. Se crian en las aguas dulces y estancadas de ambos hemisferios, especialmente en los climas templados. Tam[illegible]

HIDROXELIDONTES: adj. s. [illegible]

HIDROXIDO: s. m. Quím.: com[illegible]

HIDROXO: s. m. Zool. (que con[illegible]) [illegible] clavipalpos y tribu de los hidrofilios, [illegible]

3 de la América Setentrional, y 5 de Europa.

HIDRO-ZINCO-CIÁNICO: Quím.: se dice de un ácido que resulta de la combinacion del hidrójeno y el cianuro de zinc.

HIDROZOADO: adj. Zool.: que vive en el agua en todos los estados.—adj. s. m. pl.: ramo del reino animal, que comprende a los que, como los moluscos y zoófitos, necesitan del agua en todas las edades y en todos sus estados.

HIDROZOMITOS: s. m. Farm.: caldo medicinal.

HIDRURADO: adj. Quím.: que se halla reducido al estado de hidruro.

HIDRURO: s. m. Quím.: compuesto de hidrójeno y de cualquier otro cuerpo simple no ácido ni gaseoso, esceptuando el oxíjeno.

HIDVED: Geog.: lugar de Transilvania, en el pais de los Húngaros, condado de Weissemburgo Superior, a 4 leguas N. de Cronstadt. Es grande y célebre por sus tintorerías de escarlata de Andrinópolis, y tiene tambien aguas minerales.

HIEBRE: s. f. ant.: FIEBRE.

HIEDRA: s. f. Agr. prov. Rioja: segunda labor que se da a las viñas.

=Bot.: género de plantas de la familia de las araliáceas, compuesto de unas cuarenta y dos especies, cuya mayor parte crece en las rejiones intertropicales, y algunas, muy pocas, en los paises templados del hemisferio boreal. Son vejetales trepadores, de hojas simples, algunas vezes compuestas y flores reunidas en grupos o corimbos.—HIEDRA ARBÓREA: especie muy conocida en nuestros climas, de tallos leñosos que suben y se enlazan por medio de sus zarcillos con el tronco de un árbol, pared u otro cuerpo, de que chupa parte de su nutricion y jugo. — HIEDRA TERRESTRE: planta cuyas hojas son como las de la hiedra arbórea, pero mas largas y mas sutiles, en cinco o seis ramillos llenos de hojas; sus flores se parecen a las del [illegible] y tienen un gusto amargo.

HIEL: s. f. met.: amargura: aspereza o desabrimiento. — Pesar, dolor, sentimiento.—pl.: trabajos, adversidades, disgustos.—fr.: DAR A BEBER HIELES: dar disgustos y pesadumbres. — ECHAR LA HIEL: trabajar con esceso. — ESTAR HECHO DE HIEL o DE HIELES: se usa para ponderar la irritacion, la cólera o el desabrimiento de alguna persona. — NO TENER HIEL: ser sencillo y de genio suave, carecer de malicia, no tener doblez.—ref.: NO HAY MIEL SIN HIEL. — POCA HIEL HACE AMARGA MUCHA MIEL: denota que un pesar por pequeño que sea, quita el gusto que causa un placer, aunque sea grande, y tambien que es muy perjudicial una mala compañía, pues uno malo puede perder a muchos.—QUIEN TE [illegible] LA HIEL TE PARA LA MIEL: espresa que la correccion de los superiores, aunque parezca amarga, produce efectos dulces.

=Anat.: BILIS.—VEJIGA DE LA HIEL: el receptáculo donde está contenida la [illegible] en el hombre como en los animales.

=Bot.: HIEL DE LA TIERRA: CENTAURA MENOR.

=Farm.: ESTRACTO DE HIEL DE BUEY: sustancia medicinal que se consideraba como fundente, y se prescribió contra [illegible] del hígado.

HIELMAR: Geog.: lago de Suecia [illegible] muy importante.

HIELO: s. m.: agua solidificada por [illegible]

liquido. Es aplicable esta denominacion a todos los liquidos convertidos en sólidos por falta del calor que los mantenia en su estado comun.—El acto de helar o de helarse.—met.: tibieza en los afectos.—Pasmo, suspension del animo.—pl. prov.: AZÚCAR ROSADO.—ESTAR HECHO UN HIELO ALGUNO O ALGUNA COSA: estar muy frio.

HIELTRO: s. m. ant.: FIELTRO.—Especie de medida o vasija.

HIEMA: s. f. ant.: YEMA.

HIEMAL: adj.: lo que pertenece al invierno; regularmente se aplica al solsticio de esta estacion.—Epiteto que se da a las plantas que se fecundan en invierno.—Epiteto que se da a los montes cubiertos todo el año de nieve.

=Astr. s. m.: en astrolojia el cuarto cuadrante del tema celeste.

HIEMPSAL: Biog.: rey de Numidia, a quien su hermano adoptivo Yugurta hizo matar después de algunos meses de reinado.

HIEMS: Mit.: personificacion del invierno.

HIENA: s. f. Zool.: género de mamiferos del órden de los carniceros, sub-órden de los carnivoros, familia de los viverrideos y tribu de los hienanos, compuesto de cuatro especies, orijinarias del antiguo continente. Su aspecto es algo semejante al del perro o el lobo; pero su cuerpo es oblicuo, y su modo de andar estraño, pues la parte posterior esta mucho mas baja que la anterior, lo cual no depende de que sea mas corta, sino de que se halla constantemente en estado de flexion, y asi parece que el animal cojea. Los pies son tetradáctilos; en los dedos tienen uñas gruesas, cortas, fuertes y romas, que no sirven para agarrar la presa. La cabeza termina en un hocico chato, las orejas son grandes y lo mismo los ojos, con la pupila en forma de un triangulo de base redonda; todo lo cual indica qne son animales nocturnos. Aunque parece deberian ser ferozes, se les observa cobardes, habitando en cavernas, y saliendo de noche en busca de cadáveres; tambien suelen entrar en las casas a comer los desperdicios de la mesa, o en los cementerios, donde escarban para desenterrar los muertos. Los habitantes de paises cálidos en que abundan, utilizan este instinto, dejando en las calles la inmundicia que las hienas se llevan con avidez.—HIENA MANCHADA: especie que se encuentra en Africa; su pelo es de un color amarillo rojizo con manchas oscuras dispuestas en listas lonjitudinales, mas corto que el de la rayada, las orejas anchas y cortas, casi peladas. Es menos fiera que la rayada, y algunos la emplean para la caza en lugar del perro, al que iguala en inteligencia y fidelidad. — HIENA PARDA: se ignora su patria; tiene el cuerpo cubierto de pelos largos y pardos, menos la cabeza: la parte inferior y la interna de los miembros, el carpo y el tarso, son de color blanco sucio.—HIENA RAYADA: especie que conocieron los antiguos y describió Aristóteles; acerca de ella se escribieron mil patrañas. Se la vió en Roma por primera vez en tiempo de Gordiano. Su pelo es gris amarillento, rayado transversalmente de negro: una larga crin negra, se estiende por su lomo, comenzando en el cuello y terminando en la cola con pelos mas largos y feos en las dos estremidades. Es la especie mas dificil de domesticar: tiene una vara y tercia de largo, y habita en la Persia, la Siria, la Arabia, el Ejipto, Berberia y Abisinia.

HIENANEA: s. f. Bot. (que ahoga a la hiena): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de una sola especie de árboles orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

HIENANOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de mamiferos de la familia de los viverrideos. Son dijitigrados, tienen los miembros prolongados y el cuerpo caido en la parte posterior. Comprende dos géneros, el uno con cuatro dedos en las patas y las manos, y el otro con cinco en las manos y cuatro en las patas.

HIENDA: s. f. ant.: hendedura o abertura.—El estremento de los animales o el estiercol.—ref.: QUIEN HIENDA HECHA EN LA COLADERA, HIENDA SACA DE ELLA: manifiesta que el que se vale de ruines medios, debe esperar el éxito correspondiente a ellos.

HIENDELAENCINA: Geog. España, lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital y 2 de Atienza. En su térm. se benefician multitud de minas de diferentes metales, muy productivas, y pertenecientes a varios particulares y sociedades.

HIENODONTE: s. m. Zool.: género de animales carnivoros fósiles, compuesto de dos especies, que al parecer son el grado intermedio entre los carniceros ordinarios, y los didelfos.

HIENOIDE: s. f. Zool.: género de mamiferos carniceros, compuesto de una sola especie, orijinaria del Mediodia de Africa. Es del tamaño de un mastin; tiene el pelo gris con manchas blancas, la cabeza grande, el hocico largo y negro, las orejas anchas, y la cola blanca, larga y poblada. Se reunen en tropas para cazar gazelas y antilopes, y las devoran sin reñir; pero no consienten que un animal de otra especie venga a compartir la presa: cuando estan juntas resisten al leopardo y aun al leon, no habiendo noticia de que hayan atacado al hombre. Sin embargo, su instinto les lleva a alimentarse de cadáveres e inmundicias, que van a recojer hasta a las puertas de las casas.

HIERA: s. f. ant.: HIEDRA.

=Tpos. her.: esposa de Telefo y madre de Tirreno; era de estraordinaria belleza, y gozaba de mucha fama por su valor. Nireo la mató un dia en que guiaba al combate a un cuerpo de mujeres de la Misia.

HIERABOTANA: s. f.: HIEROBOTANA.

HIERACIANOS: adj. s. pl. Rel.: HIERACITAS.

HIERÁCIEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las chicoraceas, que tiene por tipo el género hieracio.

HIERACIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas parecidas a las de la planta llamada oreja de raton.

HIERACIO: s. m. Bot. (gavilan): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies, que llegan a unas ciento cincuenta, son yerbas vivazes, polimorfas, de flores azules o naranjadas, y crecen en las rejiones templadas del globo, y sobre todo en los lugares elevados.

HIERACIOIDEO: adj. Bot.: parecido a la planta llamada oreja de raton.

HIERACION: s. m. Farm.: colirio que se aplica para aclarar la vista.

HIERACITA: s. f. Miner.: cuarzo ágata que tiene el aspecto de un ojo de gavilan.

=Rel. adj. s. m. pl.: individuos de una secta cristiana del siglo III, que se conocia en Ejipto, y enseñaba que la resurreccion seria espiritual, que los niños muertos antes de la edad de la razon no podian salvarse, y que Melquisedech era el Espiritu Santo.

HIERACOBOSCOS: adj. s. m. pl. Hist. ant.: sacerdotes de Ejipto encargados de dar de comer a los gavilanes, consagrados a Apolo o al Sol.

HIERACÓNICE: s. m. Zool. (uña de gavilan): género de crustáceos de la familia de los hiperinos, compuesto de una sola especie, orijinaria de las islas Malvinas.

HIERACÓPOLIS: s. m. Hist. ant.: lugar de Ejipto, en que se daba de comer a los gavilanes sagrados.

HIERANOSIS: s. f. Med. (mal sagrado): EPILEPSIA. — Danza o baile de San Vito.

HIERAPICRA: s. f. Farm. ant.: electuario cuya base era el aloe.

HIERÁPOLIS: Geog. ant.: ciudad de Frijia.—Ciudad de Siria, capital de la Eufratesia.

HIERAPOLITANO: adj.: que pertenece a Hierápolis o a sus habitantes. —adj. s.: el natural de Hierápolis.

HIERARCA: adj. s.: JERARCA.

HIERARQUIA: s. f.: JERARQUIA.

HIERÁRQUICO: adj.: JERÁRQUICO.

HIERÁTICA: s. f. Farm. ant.: nombre de una cataplasma emoliente, que se aplicaba para calmar el dolor de estómago, del higado, etc.

HIERÁTICO: adj.: JEROGLÍFICO.—Que concierne a las cosas sagradas, que pertenece a los sacerdotes. Se dice de una especie de papel de Ejipto que por ser de superior calidad se dedicaba a usos relijiosos. Tenia once pulgadas de ancho.—ESCRITURA HIERÁTICA: especie de escritura de que usaban para su intelijencia particular los sacerdotes de Ejipto.

HIERAX: Tpos. her.: personaje que advirtió a Argos el deseo que tenia Mercurio de robarle a Io.—Mariandino, famoso por su piedad: Céres, a quien habia erijido un templo, le colmó de sus dones; pero habiendo socorrido a los Troyanos, cuyo territorio habia condenado Neptuno a la esterilidad, fue convertido en gavilan.

HIERBA, HIERBAZA, HIERBAZAL: V. YERBA, YERBAZA, YERBAZAL.

HIEREA: Mit.: amante de Mercurio y madre de un gigante. — Sobrenombre de Diana.

HIERES: Geog.: ciudad de Francia con 8,000 hab., sit en el depart. del Var a 3 leguas E. de Tolon y 1 del Mediterráneo. Se halla en el declive de una colina, y en su cima se ven todavía los restos de un antiguo castillo.—En sus inmediaciones hay abundantes salinas. Es patria del célebre predicador Massillon. En el siglo XIII se embarcaron en su puerto, que hoy no existe, muchos cruzados para Palestina, y a ella abordó San Luis a su vuelta de Ejipto.—ISLAS DE HIERES: islas del Mediterráneo en la costa meridional de Francia con 1,000 hab.: son cuatro y forman parte del territorio de Hieres; su suelo es árido y no merecen hoy el nombre de islas de oro que les dieron los Romanos por su gran fertilidad y abundancia de todos los frutos del mediodía, particularmente naranjas. Ahora solo producen algunos alcornoques, pinos y muchas preciosas plantas medicinales. El clima es benigno. La rada que lleva su nombre, penetra tierra adentro en forma de semicirculo; está protejida contra los vientos, y cerrada al O. por la peninsula de Giens. Tiene unas 3 1/4 leguas del E. al O, y 2 1/2 de N. a S. Las islas estan defendidas por fuertes y baterías. Sin embargo, los Ingleses ocuparon la rada en 1744, apoderándose de las islas al principio de la revolucion, destruyendo las fortificaciones, que después se han reconstruido.

HIERO: Geog.: ruinas del templo de Esculapio en la Turquía Europea, en Morea, territorio de Nauplia a 1 3/4 leguas O. S. O. de Epidauro. Entre estas ruinas se encuentran un gran número de antigüedades y una fuente de agua mineral.

HIEROBOTANA: s. f. ant.: especie de yerba sagrada de que hacian uso los Griegos en los sacrificios májicos y en las ceremonias expiatorias. Parece ser la verbena.

HIEROCEPIA: s. f. Hist. ant.: bosque sagrado de la isla de Chipre.

HIEROCÉRICE: Mit.: jefe de los heraldos sagrados en los misterios de Céres Eleusina. Cuidaba de apartar del templo a los profanos y demás personas escluidas por las leyes, de advertir a los iniciados las palabras que debian pronunciar segun la ceremonia que se celebraba, y de hacer guardar respetuoso silencio.

HIEROCLES: Biog.: filósofo ecléctico, profesor en Alejandría en el siglo V: *Comentarios a Pitágoras*; *De la Providencia y la fatalidad*.—Gramático griego del siglo VII autor del *Synecdemus*, noticia sobre el imperio de Constantinopla.—HIEROCLES DE BITINIA: prefecto de Bitinia y después gobernador de Alejandría en tiempo de Diocleciano en el siglo IV; fue instigador de las persecuciones de este príncipe contra los Cristianos, y compuso una obra titulada *Filaletes* que refutaron Eusebio y Lactancio.—Se le atribuye tambien un tratado de *Hipiatrica*.

HIEROCLOE: s. f. Bot. (yerba sagrada): género de plantas de la familia de las gramineas, cuyas especies crecen entre los 60 y 75 grados de latitud boreal y los 35 a 54 de latitud austral.

HIEROCÓNTIDA: s. f. Bot.: ANASTÁTICA.

HIEROCORACES: Mit.: ministros de Mithra, llamados asi por el color de sus ropajes.

HIEROCORCHICO: adj. Mit.: referente al culto de Mithra.

HIERODRAMA: s. m. Lit.: drama cuyo asunto está tomado de la Historia Sagrada.

HIERODULA: adj. s. f. Hist. ant.: cada una de las meretrizes que los hombres, y aun las mujeres compraban para ofrecer a Vénus, por cuya razon se les llamaba tambien hijas de Afrodita. El dinero que ganaban vendiendo sus encantos, servia para soportar los gastos necesarios para el culto de la diosa.

HIERÓDULO: adj. s. Hist.: nombre de unos esclavos cuya ocupacion consistia en servir a los sacerdotes y cuidar de los templos como conserjes o guardianes.

HIEROFANTA o **HIEROFANTE**: Mit. (revelador de las cosas sagradas): pontifice soberano entre los Griegos, cuya mision consistia en enseñar las ciencias teolójicas y preparar a los que se destinaban a la iniciacion, revelándoles los misterios.

HIEROFÁNTIDAS: adj. s. f. pl.: sacerdotisas consagradas al culto de Céres y subordinadas al hierofante.

HIERÓFILA: Mit.: uno de los muchos nombres conque fue conocida la Sibila de Cumas.

HIEROFILAX: adj. s. m. Rel.: en la Iglesia griega el que cuida de las cosas sagradas.

HIERÓFOROS: adj. s. m. pl.: ministros o sacerdotes de órden inferior, encargados de llevar las estátuas de los dioses.

HIEROGLÍFICO: s. m. ant.: JEROGLÍFICO.—adj.: lo que pertenece a los jeroglíficos.

HIEROGRAFÍA: s. f.: descripcion de las diferentes relijiones y de todo lo concerniente a ellas.

HIEROGRÁFICO: adj.: lo concerniente a la hierografía.

HIERÓGRAFO: adj. s.: el que se dedica al estudio especial de la hierografía o escribe acerca de ella.

HIEROGRAMA: s. m.: carácter propio de la escritura jeroglífica.

HIEROGRAMATAS: adj. s. m. pl.: sacerdotes ejipcios que presidian a la esplicacion de los sagrados misterios y trazaban las figuras jeroglíficas.

HIEROJENIA: s. f.: orijen de las diversas relijiones.—Ciencia que trata del orijen de las relijiones.

HIEROLOJIA: s. f.: tratado sobre todas las relijiones del mundo o sobre las cosas sagradas.

=Rel.: BENDICION. Se dice mas particularmente de la bendicion nupcial entre los Cristianos griegos y entre los Judíos.

HIEROLÓJICO: adj.: lo perteneciente a la hierolojia.

HIEROMANCIA: s. f.: HIEROSCOPIA.

HIEROMÁNTICO: adj.: HIEROSCÓPICO.

HIEROMNENA: s. m. Hist. ant.: titulo de uno de los diputados que ciertas ciudades de la Grecia enviaban a la Asamblea de los Anfictiones para ejercer en ella las funciones de escribano sagrado.

HIEROMNENON: s. m. Hist. ant.: piedra de que se servian los antiguos en sus adivinaciones.

HIERON: s. m.: recinto y dependencias esteriores de un templo.

=Biog.: HIERON I: rey de Siracusa, sucesor de su hermano en 478 antes d

C.; se hizo al principio odioso por sus ueldades, pero luego protejió las cienas y las artes y llamó a su lado a Simónides, Píndaro y Esquilo. — HIERON II: electo rey de Siracusa en 269 ntes de J. C.; venció a los Mamertios, pero habiendo pedido estos auxilio los Romanos, se alió con los Cartajines para resistirles, lo cual no impidió ue fuese derrotado. Entonces hizo la az con Roma, y m. en 215.

HIERHNICO: adj. Hist. ant.: epito de ciertos juegos que celebraban los omanos en honor de los dioses.—adj.: el que salia vencedor en los juegos erónicos o en cualquiera de los cuatro andes juegos de la Grecia.

HIERONIMICO: adj.: lo que pertenece a San Jerónimo o a sus doctrinas.

HIERÓNIMO: Biog.: nieto de Hieron II y su sucesor como rey de Siracusa 215 antes de J. C.; rompió la ianza que su abuelo habia hecho con s Romanos, y m. asesinado en 214. — HIERÓNIMO DE RODAS: filósofo aristotélico, que floreció por los años 270 antes de J. C., y se ocupó en investigaciones sobre la felicidad suprema.

HIEROPIRA: s. f. Med.: erisipela, fuego de San Anton.

HIEROSCOPIA: s. f. Hist.: adivinacion fundada en la inspeccion de las víctimas y de todas las circunstancias del sacrificio.

HIEROSCÓPICO: adj.: lo que pertenece a la hieroscopia.

HIEROSCOPIO: s. m.: especie de plato o vaso que se usaba en la hieroscopia.

HIERÓSCOPO: adj. s.: la persona que adivinaba el porvenir por medio de la hieroscopia.

HIEROSOLIMITANO: adj. s.: el natural de Jerusalem.—adj.: lo que pertenece a dicha ciudad o a sus habitantes.

HIERRO: s. m.: nombre genérico que se designa toda especie de armas y la mayor parte de los instrumentos que con diversas formas se usan en las artes y oficios.—La pieza hecha del metal de este nombre, que se pone para herir con ella, en el estremo de algunas armas como *lanza, saeta*.—La marca o señal con hierro candente que se pone a los ganados y antiguamente a los esclavos y delincuentes.—Prisiones de hierro como *cadenas, grillos*, etc. Usase mas comunmente en pl.—met.: arma o instrumento de hierro o acero como la *pica, reja del arado*.—ant.: YERRO.—pl.: prisiones, prisiones, encarcelamiento, cautividad, esclavitud.—fr.: AGARRARSE A UN HIERRO ARDIENDO. AGARRARSE A UN CLAVO ARDIENDO.—LLEVAR HIERRO A VIZCAYA: LLEVAR LEÑA AL MONTE. — MACHACAR O MAJAR EN HIERRO FRIO: con que se da a entender que es inútil la correccion y doctrina, cuando el natural es duro y mal dispuesto a recibirla. — METER A HIERRO FRIO: PASAR A CUCHILLO.—ref.: QUIEN A HIERRO MATA A HIERRO MUERE: denota que regularmente suele uno esperimentar el mismo daño que ha causado.

=Art. y Of.: instrumento que sirve a los carpinteros para marcar la madera.—pl.: en los telares de terciopelo, varillas que sirven para sacar el pelo a la tela. — HIERRO ALBO: el candente o al rojo blanco.—HIERRO ARQUERO: HIERRO CELLAR.—HIERRO CABILLA: el forjado en barra redonda mas gruesa que la varilla.—HIERRO CARRETIL: el forjado en barras cada una por lo comun de cinco dedos de ancho y uno de grueso.—HIERRO CELLAR: el forjado en barras de tres dedos de anchura y medio de espesor. — HIERRO COLADO: el que ha sido fundido. — HIERRO CUADRADILLO O CUADRADO: hierro forjado en barras cada una por lo comun de un dedo a dedo y medio en cuadro. — HIERRO CUCHILLEJO: HIERRO CELLAR.—HIERRO DE DORAR: instrumento de cobre fundido, de que se sirven los encuadernadores para dorar las cubiertas de un libro.—HIERRO DEL CARGOLERO: especie de punta de hierro que enfila varias circulos o marchas en el telar de pasamanería.—HIERRO DE LLANTAS: el forjado en barras cada una de tres o cuatro dedos de ancho y medio de gruesa.—HIERRO DE SOLDAR: instrumento usado para aplicar la soldadura a una pieza.—HIERRO DE TORCER: instrumento en figura de G con su manecita a manera de escuadra, usado en las tenerías para sacar el aceite al ante. — HIERRO MEDIO TORCHO: HIERRO TORCHUELO. — HIERRO PALANQUILLA: el forjado en barras cada una por lo comun de dos dedos en cuadro.—HIERRO PLANCHUELA: HIERRO CELLAR.—HIERROS DE COMBINACION: piezas de bronce grabadas en hueco o en relieve de que se forman varias combinaciones para gofrear o estampar algun dibujo de oro en las cubiertas de los libros. Usanlos los encuadernadores.—HIERROS DE CORTADO: en los telares de terciopelo varillas que auxiliadas del vaiven arreglan la igualdad del hilo en los carretes.—HIERROS DEL GRUESO: en las fábricas de cristal, varitas que se ponen sobre la carquesa para arreglar el grueso y la medida del objeto que se elabora.—HIERROS DE RIZAR: los que sirven para formar los rizos. —HIERRO TORCHO: el forjado en barras de unos cuatro dedos en cuadro.—HIERRO TORCHUELO: el forjado en barras, cada una por lo comun de tres dedos en cuadro.—HIERRO VARILLA: el forjado en barra redonda de poco grueso.—CAMINO DE HIERRO: FERRO CARRIL.—PUNTOS DE HIERRO: en la pasamanería, pesas que cuelgan de los lizos.

=Geog.: cabo de Berbería en el territorio de Arjel, prov. de Constantina, a los 37 grados de lat. N., y 10 de lonj. O.—Villa de España sit. en la prov. de Búrgos a 15 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.—ISLA DEL HIERRO: isla del Océano Atlántico con 5,000 hab., que es la mas occidental y mas meridional del grupo de las Canarias. Tiene 4 leguas de largo sobre 3 1/4 de ancho y su punta O. se halla a los 28 grados de lat. N. y 14 de lonj. O. Es la mas pequeña y estéril del grupo, presenta por todas partes hacia el mar peñascos escarpados, y tiene montes poblados de árboles. Las aguas escasean mucho, pero las frecuentes nieblas mantienen la humedad en su volcanizado suelo. Los habitantes se surten de pozos para todos los usos. Dícese que habia en esta isla unos árboles que destilaban agua suficiente para suplir las grandes sequias, pero sobre ser esto muy dudoso, debe atribuirse en todo caso a la licuacion de los vapores condensados sobre sus hojas. Se crian en gran abundancia higos, seda, miel y ganados, y la capital es Valverde. Los naturales son robustos y de buenas costumbres, y las privaciones que sufren les hacen emigrar a otras islas y particularmente a la de Tenerife. Los antiguos geógrafos, creyendo que esta isla era la mas occidental del mundo, la empleaban como primer meridiano; pero hoy cada nacion le hace pasar por su capital respectiva, escepto los Alemanes que continuan sirviéndose de aquel.—PUNTA DE HIERRO: cabo de los Estados Unidos, en el Estado de Luisiana; forma la estremidad occidental de una isla baja y pantanosa, hacia los 29 grados de lat. N., y 38 de lonj. O.

=Hist.: PRUEBA DEL HIERRO ARDIENDO: prueba que hacian antiguamente los que se veian acusados de algun delito para probar su inocencia. Pasaban por encima de doce rejas de arado ardiendo o por una barra del mismo modo, o se ponian guantes de metal sacados del fuego, etc., y si no se quemaban eran declarados inocentes.

=Mar.: FIERRO en sus dos acepciones marítimas. — HIERRO DE GRIMPOLA: ESPIGON.

=Miner.: metal muy abundante que se encuentra frecuentemente combinado con varias sustancias y raras vezes en estado de pureza. Es de color gris azulado, maleable, dúctil y el mas tenaz de los metales; su fractura es ordinariamente granulosa y algunas vezes laminar; pulimentado, posee un brillo estraordinario; tiene un sabor y olor poco perceptibles; es difícil de fundir cuando está puro, y no se le puede reducir al estado líquido sino haciéndole absorber cierta cantidad de carbono; se reblandece a una temperatura bastante baja y se suelda entonces consigo mismo tomando todas las formas imajinables por medio de la forja. No se altera espuesto al aire seco y a una temperatura ordinaria; pero cuando se le calienta se cubre de nna película muy delgada de óxido: espuesto al calor rojo se oxida rápidamente cubriéndose de infinitas escamas que se separan fácilmente con un martillo. Es atraido por el iman cuya virtud puede adquirir; le disuelve el ácido nítrico; se combina con el oxijeno, y ayudado del calor con todas los cuerpos metaloideos. Este metal es el que mas uso tiene en las artes.—HIERRO ARCILLOSO: hidróxido de hierro, sustancia de color pardo y algunas vezes amarillo, tanto mas bajo cuanto menos óxido de hierro contenga el mineral. — HIERRO ARCILLOSO COMPACTO: variedad de hierro olijisto de fractura irregular. — HIERRO ARSENIATADO: arseniato de hierro.—HIERRO ARSENICAL: ARSENIO-SULFURO DE HIERRO.—HIERRO AZURADO: fosfato de hierro de color azul.—HIERRO BASÁLTICO: nombre dado al tungstato de hierro.—HIERRO BORATADO: borato de hierro.—HIERRO CALCÁREO-SILÍCEO: variedad calcárea de silicato de hierro.—HIERRO CARBONATADO: carbonato de hierro.—HIERRO CARBURADO: CARBURO DE HIERRO, nombre dado por algunos químicos al grafito.—HIERRO CROMADO: cromato de hierro.—HIERRO DE COLOR: el que se hace quebradizo a la temperatura del color rojo-cereza y no puede trabajarse sino se aumenta o disminuye esta temperatura.—HIERRO DEL ÁGUILA: hidróxido de hierro lleno de geodas.—HIERRO DE LA ISLA DE ELBA: HIERRO OLIJISTO.—HIERRO DE LAS HORNAGUERAS: variedad de limonita, sustancia mineral de color amarillo oscuro, amorfa, vesicular, blanda, de fractura térrea y cuyas raspaduras son amarillas. — HIERRO DE LAS MINAS DE ULLA: carbonato de hierro litoideo que se encuentra en grandes bancos juntamente con las capas de ulla.—HIERRO DE LAS PRADERAS: variedad de limonita que se presenta en masas o en granos de color negruzco, algunas vezes llena de cavidades, blanda, frájil y cuyas raspaduras son de color amarillento.—HIERRO DE LOS PANTANOS: variedad de limonita de color amarillo oscuro compacta o pulverizable, grosera al tacto y de fractura térrea. Mancha los dedos del que la toca y sus raspaduras son de color amarillo.—HIERRO DE ROCA: variedad compacta de hidrato de hierro que se parece en el color a la hematites. Su fractura es muy fina y cuando el mineral es rico se hallan en él algunas partes fibrosas que son verdaderas hematites.—HIERRO EN GRANOS: variedad de hidrato de hierro que se presenta en forma de pequeñas masas esféricas.—HIERRO EPIJENO: HIERRO HEPÁTICO.—HIERRO ESCAMOSO: variedad micácea del hierro olijisto.—HIERRO ESPÁTICO: antiguo nombre de una variedad espática y laminar del carbonato de hierro.—HIERRO ESPECULAR: variedad de hierro olijisto que se presenta en forma de cristales planos dotados de algun brillo que figuran espejos metálicos.—HIERRO FOSFATADO: fosfato de hierro.—HIERRO GEÓDICO: ETITES.—HIERRO HEPÁTICO: variedad de sulfuro de hierro de color rojo de hígado.—HIERRO HIDROXIDADO: sustancia mineral que se presenta en forma de limpios cristales de pequeñas escamas o de agujas delgadas y trasluzidas: tiene un brillo semi metálico y su fractura es fibroso-laminar; su forma primitiva es el prisma romboidal recto. —HIERRO LIMOSO: HIERRO DE LOS PANTANOS. — HIERRO LITOIDEO: variedad de carbonato de hierro cuyo aspecto pedregoso es debido a la presencia de la arcilla. Es una sustancia de color gris subido, y de fractura térrea, que se encuentra en masas informes.—HIERRO MAGNÉTICO: HIERRO OXIDADO MAGNÉTICO. HIERRO MICÁCEO: variedad de hierro olijisto que se presenta en forma de pequeñas escamas o de pajitas delgadas como las de la mica, tan poco firmes que se desprenden a la menor presion de los dedos, los cuales quedan manchados con su polvo de color rojo.—HIERRO OLIJISTO: peróxido de hierro, sustancia mineral que se encuentra a menudo en forma de cristales romboédricos u octaedros regulares, de brillo metálico, de color gris de acero que se modifica hasta tomar todos los colores del arco-iris. Tiene muchas variedades.—HIERRO OXALATADO: oxalato de hierro.—HIERRO OXIDADO CARBONATADO: carbonato de hierro.—HIERRO OXIDADO MAGNÉTICO: sustancia mineral de color gris subido, brillo metálico, que raya la fluorina y se deja rayar por el cuarzo: goza de gran poder magnético que se pierde por medio de la calcinacion, y se presenta bajo la forma de cristales octaedros unas vezes, y otras bajo la de arenas metálicas que provienen frecuentemente en los terrenos volcánicos del detritus de las lavas alteradas por la accion del aire. —HIERRO OXIDADO OSCURO: HIERRO DE ROCA.—HIERRO OXIDADO RESINITA: sulfato de hierro que ofrece la apariencia de la resina.—HIERRO OXIDADO ROJO: HIERRO OLIJISTO: — HIERRO OXIDULADO: HIERRO OXIDADO MAGNÉTICO.—HIERRO OXIDULADO ARENOSO: variedad de hierro oxidado magnético que se presenta en forma de arenas en los terrenos volcánicos.—HIERRO PIRITOSO: sulfuro de hierro.—HIERRO RESINITA: variedad de sulfato de hierro de brillo resinoso.—HIERRO RESINOSO: sustancia de color pardo casi negro y cuyo polvo es amarillo; su brillo resinoso o vítreo lo debe al ácido fosfórico que contiene. — HIERRO SILICEO-CALCÁREO: variedad calcárea de silicato de hierro.—HIERRO SULFATADO: sulfato de hierro.—HIERRO SULFURADO: sulfuro de hierro.—HIERRO SULFURADO BLANCO: sulfuro de hierro que cristaliza en prismas romboidales, de color blanco amarillento y brillo metálico.—HIERRO SULFURADO MAGNÉTICO: sustancia mineral compuesta de sulfuro ferroso y bisulfuro de hierro. Su forma primitiva es el exáedro regular, su color bronceado rojizo, su brillo metalóideo. Se encuentra en masas laminares, ejerce una accion bastante sensible en la aguja imantada, y se transforma por medio del soplete o esponiéndole al fuego, en un óxido de hierro. Pertenece a los terrenos antiguos.—HIERRO TITANADO: titanato de hierro.—HIERRO VÍTREO: HIERRO RESINOSO.

HIES: Mit.: sobrenombre de Júpiter y de Baco.

HIESERA, HIESERÍA, HIESERO: V.: YESERA, YESERÍA, YESERO.

HIESMOIS: Geog. ant.: pequeño pais de la antigua Normandía que pertenece hoy al depart. del Orne. Su capital llevaba el mismo nombre.

HIESO: s. m. ant.: YESO.

HIETIOS. Mit. (lluvioso): sobrenombre de Júpiter, bajo el cual tenia este dios un templo en Argos y una estátua en un bosque sagrado.

HIETO: Geog.: ciudad de Beocia en la cual tenia Hércules un templo muy concurrido de enfermos que esperaban conseguir en él su curacion.

HIETOMETRÍA: s. f. Fís.: parte de la física que trata del arte de medir o apreciar la cantidad de agua que cae en un paraje cualquiera, durante un tiempo determinado.

HIETOMÉTRICAMENTE: adv. Fís.: De una manera hietométrica; con arreglo a los principios o leyes de la hietometría.

HIETOMÉTRICO: adj. Fís.: relativo o concerniente a la hietometría, propio de ella.

HIETÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para medir la cantidad de agua que cae sobre un punto cualquiera en un tiempo determinado.

HIETOSCOPIA: s. f.: HIETOMETRÍA.

HIETOSCÓPICAMENTE: adv.: HIETOMÉTRICAMENTE.

HIETOSCOPICO: adj. [illegible]

HIETÓSCOPO: s. m. [illegible]

HIEZ: s. f. ant.: HEZ.

HIFA: s. f. Bot.: [illegible]

[illegible]

HIFALTO: [illegible]

[illegible]

HIFANTO: [illegible] ... [illegible] del brasil.

HIFARPAX: [illegible]

HIFASMA: [illegible]

HIFASO: [illegible]

HIFEN: s. [illegible] dica la reunion de dos sílabas en una.

HIFENA: s. f. Bot.: [illegible] en Ejipto.

HIFENESIS: s. f. [illegible]

HIFERPO: s. m. Zool.: [illegible] res de la familia [illegible], compuesto de tres especies orijinarias de [illegible]

HIFIALTES: Mit.: [illegible] íncubo.

HIFIDRO: s. m. Zool.: [illegible] el agua): género de [illegible] pentámeros de la familia de los hidro-[illegible]

HIFINOO: [illegible]

HIFOMICETOS: adj. s. pl. Bot.: [illegible]

HIFOSPÓREO: [illegible]

HIGA: s. f. [illegible] para preservar del mal de ojo. La mano [illegible] pulgar [illegible] remedio. — La accion de presentar la mano en la forma indicada en la acep-[illegible] las personas [illegible] despreciables en cualquier concepto.— [illegible] alguna cosa, burlarse de ella.—DAR UNA [illegible]

HIGADILLA: [illegible]

HIGADILLO: s. [illegible]

HIGADO: s. m. [illegible]

[illegible] que las cosas importantes no se consiguen sin trabajo y [illegible] aprovecha para unas cosas, suele dañar para otras.

=Anat.: [illegible] lis. Es una glándula conglomerada, voluminosa, impar, irregular, compuesta de un parénquima de notable consistencia, amarillento o moreno, muy poroso [illegible] condrio derecho y parte del epigastrio, en relaciones con el diafragma por arriba, por abajo con el estómago, el arco del colon y el riñon derecho, por detrás [illegible] vena cava, y por delante con la base del pecho. Sostienen al hígado varios ligamentos, que no son mas que repliegues del peritoneo, y se divide en tres [illegible]

=Quím. ant.: nombre de varias sustancias [illegible] ANTIMONIO: mezcla de [illegible] partes iguales de antimonio y potasa, con otra cantidad mucho menor de cloruro [illegible] potasa.

=Zool.: HÍGADO MARINO: pez semejante al besugo, [illegible] negra.

HIGAJA: s. f. ant.: HIGADILLO.—[illegible] ant.: ENTRAÑAS.

HIGATE: s. m. [illegible] cocidos con caldo de gallina, y sazonados [illegible]

HIGDAN: [illegible]

HIGGINS: [illegible] tuario y economista inglés; n. en 1771, [illegible]

=Geog.: cabo de la Rusia Americana en la costa occidental de la isla de Revilla-Gijedo en la entrada setentrional [illegible]

HIGGONS: [illegible]

HIGHLAND: Geog.: [illegible] condado de los Estados-Unidos de América, en la parte S. O. del Estado de [illegible] 12,000 hab. cuya capital es [illegible]

HIGHLANDER: adj. s.: escoces, [illegible]

HIGHLANDS: Geog.: [illegible] mite hacia las llamadas tierras bajas o Lowlands, no está bien determinado. Este país forma una de las notables divisiones de la Escocia, y consiste en una dilatada [illegible] filaderos. Estos valles no reciben la luz del sol en muchos meses del año, por lo cual el clima es rigoroso y el terreno estéril, y en casi todos hay un lago que ocupa el centro o un rio que los cruza [illegible] en el mar. Hasta 1721 vivieron sus ha-[illegible]

[illegible] ras venciendo inmensas dificultades, con [illegible] vizado mucho sus costumbres.—Territorio de los Estados-Unidos de América en la parte S. E. del Estado de Nueva-York es montuoso, presenta varios sitios pintorescos y contiene muchas minas de hierro, lo atraviesa el rio Hudson.

HIGMORO (CUERPO DE): Anat.: [illegible] hácia el borde superior del testículo, [illegible] cabeza del epidídimo.—CUEVA DE HIGMORO: el seno maxilar.

HIGO: s. m.: el segundo fruto o el mas tardío de la higuera. Es blando, de [illegible] menos encarnado o blanco, y lleno de [illegible] riormente está cubierto de una pielecita verdosa, negra o morada, segun las diversas castas que hay de ellos.—HIGO CHUMBO [illegible] fruto del nopal o higuera de Indias.—fr.: [illegible] los que en los tiempos de su prosperidad [illegible] tuvieron antes de ella.

=Med.: nombre vulgar de una especie de escrescencia venérea, que en forma de [illegible] ano.

HIGOLAYO: Mit.: entre los habitantes del archipiélago de los Amigos, divinidad que recibe en el paraiso a los hombres virtuosos y a los guerreros.

HIGON: Geog.: España: lugar [illegible] capital y 5 de Sedano.

HIGRENTÉREON: s. m. Med.: materia formada por la traspiracion interna de la piel.

HIGROBAROSCOPIA: s. f.: parte de la física que trata del peso específico de los líquidos.

HIGROBAROSCÓPICO: adj.: lo que pertenece a la higrobaroscopia.

HIGROBARÓSCOPO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para medir el peso específico de los líquidos. Conócese [illegible] AREÓMETRO O PESA-LICORES.

HIGROBATAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves [illegible] terminan algunos el órden de las zancudas [illegible]

HIGROBIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carníceros, compuesto de una sola especie que se encuentra en las balsas poco profundas.

HIGROBLEFÁRICO: adj. Anat.: calificacion de los conductos escretorios de la glándula lacrimal y de sus orificios en la estremidad de cada párpado, por medio de los cuales el globo del ojo está continuamente humedecido.

HIGROCERÁMICO: adj.: lo que pertenece al higrocéramo.

HIGROCÉRAMO: s. m.: especie de vidriado poroso, que permite al agua rezumarse, de suerte que la evaporacion que se verifica esteriormente refresca el contenido del vaso.

HIGROCIRSOCELE: s. m. Med.: HIDROCIRSOCELE.

HIGROCLIMAX: s. m. Fís. ant.: especie de balanza usada para pesar los líquidos.

HIGROCOLIRIO: s. m. Farm.: colirio líquido.

HIGROCRÓCIDE: s. f. Bot. (vello húmedo): género de algas, de la gran familia de las confervoideas.

HIGRÓFILO: adj.: HIDRÓFILO.

=Bot. s. m. (amigo de la humedad): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son yerbas [illegible] del Asia y de la Nueva-Holanda [illegible]

HIGROFOBIA: s. f. Med.: HIDROFOBIA.

HIGROFTÁLMICO: adj. Anat.: HIGROBLEFÁRICO.

HIGROJEÓFILO: adj.: ANFIBIO.

HIGRÓLOGO: adj. s.: el que se dedica al estudio de la higrolojia.

HIGROLOJIA: s. f. Fís.: historia del agua, tratado acerca del agua y de los cuerpos líquidos.

=Med.: tratado de los fluidos o humores del cuerpo humano.

HIGROLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la higrolojia.

HIGROMA: s. m. Med.: quisto acuoso. Dase este nombre a la hidropesía de los repliegues mucosos subcutáneos; afeccion que suele atacar en la rodilla a las personas que están por mucho tiempo arrodilladas.

HIGROMANCIA: s. f.: HIDROMANCIA.

HIGROMÁNTICO: adj. s.: HIDROMÁNTICO.

HIGROMETRÍA: s. f.: parte de la física que trata de los medios de apreciar el estado de humedad o sequedad del aire, la cantidad de agua en vapor contenida en él o en un gas cualquiera.

HIGROMÉTRICO: adj. Fís.: relativo o perteneciente a la higrometría; propio de ella. — Calificacion de los cuerpos que son especialmente sensibles a los cambios o variaciones [illegible] del aire.—ESTADO HIGROMÉTRICO: cantidad mas o menos considerable de vapor acuoso que un cuerpo contiene.—FACULTAD HIGROMÉTRICA: el poder que un cuerpo tiene de absorber mas o menos cantidad de vapor acuoso.

HIGRÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para medir el grado de humedad atmosférica, y cuya pieza principal consiste en un tejido que se estiende por la humedad y se acorta por la sequedad, y se dispone de modo que en su dilatacion y contraccion pueda imprimir movimiento a la aguja de un cuadrante, o a otro artificio cualquiera que marca dicha alteracion de la atmósfera.

HIGRÓNOMO: s. m. Zool. (pasto húmedo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitros, compuesto de una sola especie que se encuentra en Alemania, entre la arena húmeda o las cañas.

HIGROSCOPIA: s. f. Fís.: HIGROMETRÍA.

HIGROSCOPICIDAD: s. f. Fís.: facultad que poseen ciertos cuerpos inorgánicos y todos los orgánicos, vivos o muertos, de absorber y exhalar humedad, segun las circunstancias, para ponerse con el medio ambiente en un estado de equilibrio, cuya proporcion es indicada por la naturaleza misma de su tejido.

HIGROSCÓPICO: adj. Fís.: relativo a la higroscopia o al higróscopo.

HIGRÓSCOPO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para conocer y apreciar la existencia del vapor acuoso que existe en el aire atmosférico o en un gas cualquiera.

HIGROTÓFILO: s. m. Zool. (amigo de la humedad): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los clavípalpos, cuya especie típica se encuentra en toda Europa.

HIGROTOLOJIA: s. f.: parte de la medicina que trata de los humores líquidos del cuerpo humano.

HIGROTOLÓJICO: adj. Med.: concerniente a la higrotolojia.

HIGRUSINA: s. m. Quím.: parte de los aceites esenciales que queda líquida a una temperatura baja.

HIGT (ERNESTO GUIDO): Biog.: filólogo y poeta latino del siglo XVIII. *Carmen trochaicum in reditum* [illegible]

HIGUER: Geog.: España: cabo en el Océano Cantábrico, prov. de Guipúzcoa, a los 43 grados de lonj. y 22 lat.: forma el estremo occidental de la embocadura del rio Vidasoa y la bahía del puerto de Fuenterrabía, de cuya ciudad dista 1 ½ legua larga.

HIGUERA (JERÓNIMO ROMAN DE LA): Biog.: jesuita español, literato, ca-[illegible]

dratico en Toledo; n. en 1558, y m. en 1611. *Dypticon toletanum*, *Apuntes sobre las falsas crónicas de Juliano Perez.*

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las urticeas y de la poligamia diœcia de Linneo, compuesto de unas [illegible] y seis especies, indígenas de las regiones cálidas del globo. La especie típica es un árbol de tronco corto y torcido: su madera es blanca y esponjosa; encierra en sí una leche muy amarga y astringente; sus hojas, que nacen de un tallo redondo y algo fuerte, son grandes, anchas, ásperas, con dos hendiduras principales y otras mas pequeñas.—HIGUERA BREVAL: BREVA.—HIGUERA DE EGIPTO: CABRAHIGO.—HIGUERA DE INDIAS: NOPAL.—HIGUERA DEL INFIERNO: HIGUERA INFERNAL.—HIGUERA DE PALA: NOPAL.—HIGUERA DE TUNA: NOPAL.—HIGUERA INFERNAL: RICINO.—HIGUERA LOCA O HIGUERA MORAL: CABRAHIGO.

=Geog. España: laguna de sal catártica en la prov. de Albacete; sus aguas producen buenos efectos en los reumas no inveterados y en algunas erupciones cutáneas.—HIGUERA DE ARJONA: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 4 leguas de la capital.—HIGUERA DE VARGAS: villa de 390 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 6 leguas de la capital, y 4 de Olivenza.—HIGUERA DE LA SERENA: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 19 leguas de la capital, y 5 de Castuera.—HIGUERA DE LAS DUEÑAS: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Avila, a 12 leguas de la capital y 6 de Cebreros.—HIGUERA DE LLERENA: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Badajoz, y 15 leguas de la capital, y 3 de Llerena.—HIGUERA JUNTO ARACENA: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 14 leguas de la capital, y 2 de Aracena.—HIGUERA LA REAL: villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 14 leguas de la capital, y 1 ½ de Fregenal de la Sierra.—LA HIGUERA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 1 ¼ leguas de la capital.—Villa de 70 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 14 leguas de la capital, y 1 ½ de Navalmoral de la Mata.

HIGUERAL: s. m.: el sitio o terreno plantado de higueras.

HIGUERAS: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Castellon, a 8 leguas de la capital y 1 ½ de Viver.

HIGUERILLA: s. f. Bot.: árbol de [illegible] parecido a la higuera, aunque menor. Da el fruto en un racimo erizado de puas y lleno de bolillas cubiertas de piel lustrosa y tierna, que son un veneno muy activo para los perros.

HIGUERITA: Geog. España: villa de [illegible] en la prov. de Huelva, la cual en el año 1834 tomó el nombre de ISLA CRISTINA.

HIGUERON: s. m. Bot.: árbol de América, grande y corpulento, semejante al moral: su madera es recia, correosa y fuerte, y de ella se fabrican canoas.

=Geog.: [illegible]

HIGUERUELA: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 6 leguas de la capital, y 1 de Chinchilla.

HIGUERUELAS: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 ¼ leguas de la capital, y 1 ½ de Chelva.

HI-HO: Geog.: rio de Corea, en la prov. de Hoang-hai, que nace en los montes del centro de la península, corre [illegible] leguas, y desagua en el mar Amarillo.

HIJADA: s. f.: IJADA.

HIJAR: s. m.: IJAR.

HIJAR: Geog. España: villa de 660 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 11 ¼ leguas de la capital y [illegible].—Rio de la prov. de Santander, que nace en la parte oriental de las Sierras de [illegible] y se incorpora al [illegible].—Sierras o puerto en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; es una cordillera de montañas que separa este part. del de Cervera de Rio Pisuerga, escabrosas y bastante elevadas; la mayor parte del año estan cubiertas de nieve y en el verano se apacientan en ellas algunos rebaños de merinos.

HIJAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, a 5 ½ leguas de la capital, y 3 de Villacarriedo.

HIJASTRO: adj. s.: hijo que trae cualquiera de los casados al nuevo matrimonio.

HIJEA: Mit.: HIJIA.

HIJES: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 13 leguas de la capital, y 2 de Atienza.

HIJEZNO: s. m. prov. Rioja: el pollo de cualquiera ave.

HIJIA: Astr.: planeta pequeño descubierto el 12 de abril de 1849 entre Palas y Júpiter. Su revolucion se verifica en 2,075 dias y su distancia al sol es tres vezes mayor que la de la tierra.

=Mit.: diosa de la salud, hija de Esculapio y de Lampecia, o de Eros y de Pitho. Se la supone tambien mujer de Esculapio, en union del cual le estaban consagrados algunos altares en Argos, Atenas, Corinto y otros pueblos. Se la representaba bajo la figura de una jóven coronada con una diadema, vestida de una túnica que dejaba ver su seno y teniendo en la mano una copa rodeada de una serpiente, la cual constituia su principal atributo.

HIJIÁSTICA: s. f. Med.: reunion de las diversas partes de la medicina que tienen una relacion inmediata con la conservacion y el restablecimiento de la salud del cuerpo humano.

HIJIENE: s. f.: parte de la medicina que trata de las reglas que deben observarse para conservar la salud, mediante el buen uso de los objetos que rodean al hombre y de que este se vale para satisfacer todas sus necesidades.

HIJIÉNICAMENTE: adv. Med.: de una manera hijiénica, con arreglo a los principios o leyes de la hijiene.

HIJIÉNICO: adj.: lo que pertenece a la hijiene.

HIJIENISTA: adj. s. Med.: la persona que se dedica al estudio de la hijiene, que es versada en esta parte de la medicina, que escribe acerca de ella o la esplica.

HIJINIO (SAN): Biog.: papa, sucesor de Telesforo en 138; m. en 142.

HIJINO (CAYO JULIO): Biog.: liberto de Augusto, conservador de la biblioteca palatina: *Coleccion de fábulas; Poema astronómico.*

HIJINSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son subarbustos originarios del Perú.

HIJIOCERAMO: s. m.: vidriado en cuya composicion no entra sustancia alguna nociva a la salud.

HIJIOCERÁMICO: adj.: lo perteneciente al hijiocéramo.

HIJIONOMIA: s. f.: parte de la medicina que trata de los medios hijiénicos y del modo de emplearlos con fruto.

HIJIONÓMICAMENTE: adv.: de una manera hijionómica.

HIJIONÓMICO: adj. Med.: concerniente a la hijionomia, propio de ella.

HIJIÓNOMO: s. m.: el que se dedica al estudio de la hijionomia o escribe acerca de ella.

HIJO: s. m. s.: el engendrado de macho y hembra con relacion a sus respectivos padres, o a uno de ellos.—Cualquier obra o produccion del ingenio.—Cualquier efecto o consecuencia de una causa: como *el vicio es hijo de la inmoralidad*.—Especie de asta dura y blanca que está metida en el cuerno de los animales.—Nombre que [illegible] los suegros.—Espresion de cariño que se usa [illegible] el pie, la caña del trigo, [illegible] villa o pueblo de que es natural.—El que ha tomado el hábito de relijioso, con relacion al patriarca fundador de su órden, y a la casa donde lo tomó.—DESCENDIENTE.—FAVORECIDO, y en este sentido se dice: *es hijo de la dicha.*—HIJA POLÍTICA: NUERA.—HIJO DE BENDICION: el de lejítimo matrimonio.—Buen hijo, obediente a sus padres.—HIJO DE DIOS: espresion de admiracion o estrañeza.—HIJO DE FAMILIA O FAMILIAS: el que está sin tomar estado y bajo la patria potestad.—HIJO DE GANANCIA: el habido fuera de matrimonio.—HIJO DEL AGUA: el que esta muy hecho al mar o es muy diestro nadador.—HIJO DE LA PIEDRA: el espósito que se cria de limosna sin saberse de sus padres.—HIJO DE LA TIERRA: el que no tiene padres ni parientes conocidos.—HIJO DEL DIABLO: el que es astuto y travieso; y tambien el que todo lo acomete o emprende sin reparar en los peligros u obstáculos que se le pueden oponer.—HIJO DE LECHE: el niño con relacion al ama que lo crió.—HIJO DEL HOMBRE: JESUCRISTO.—HIJO DE PADRE O DE MADRE: HIJO DE SU PADRE O DE SU MADRE.—HIJO DE PUTA: espresion que se usa mas bien como insultante e injuriosa que en su genuina significacion.—HIJO DE SU MADRE: espresion que se usa para demostrar enfado; y tambien para llamar a alguno bastardo o hijo de puta.—HIJO DE SU PADRE O DE SU MADRE: denota la semejanza del hijo en las inclinaciones, cualidades o parecer del padre o de la madre.—HIJO DE VECINO: el natural de cualquier pueblo y el nacido de padres establecidos en el.—HIJO ESPIRITUAL: HIJO DE CONFESION.—HIJO ESPUREO: HIJO BASTARDO.—HIJO HABIDO EN BUENA GUERRA: HIJO DE GANANCIA.—HIJO POLÍTICO: YERNO.—HIJOS DE MUCHAS MADRES O DE TANTAS MADRES: espresion conque se suele manifestar la diversidad de genios y costumbres entre muchos de una misma comunidad.—CADA O CUALQUIERA HIJO DE VECINO: cualquiera persona.—CADA UNO ES HIJO DE SUS OBRAS: denota que la conducta o modo de obrar de una persona le da mejor a conocer que las noticias de su nacimiento o linaje.—COMO TODO HIJO DE VECINO: como todo el mundo.—ECHAR EL HIJO: abandonarlo, esponerlo a la puerta de la iglesia o en otra parte.—HACERLE A UNO UN HIJO MACHO: cansar, moler una persona a otra con su importuna y pesada conversacion.—RECONOCER POR HIJO: declarar a uno por tal en el testamento o fuera de él.—SER ALGUNO HIJO DE LA NADA: haber llegado de principios humildes y oscuros a hacer un papel muy distinguido en la sociedad.—¿TENEMOS HIJO O HIJA?: espresion conque se pregunta si el éxito de un negocio ha sido bueno o malo.—TODOS SOMOS HIJOS DE ADAN: denota la igualdad de las condiciones y linajes de todos los hombres por naturaleza.—REF.: HIJA ENLODADA NI VIUDA NI CASADA: da a atender que quien ha perdido su opinion y fama, con dificultad [illegible] ciones que puedan parecer mal y dar escándalo.—HIJO AJENO METELE POR LA MANGA, SALIRSE HA POR EL SENO: reprende a los desagradecidos, y se toma de la costumbre antigua de meter por una manga y sacar por otra al que se adoptaba por hijo.—HIJO DESCALOSTRADO, MEDIO CRIADO: da a entender el riesgo de morir que tienen los niños en los primeros dias de su infancia, en que maman la primera leche o calostro.—HIJO DE [illegible] el padre para la buena educacion de los hijos.—HIJO [illegible] EN CASA: manifiesta los desórdenes y per[illegible] de las cosas de que no tienen seguridad.—HIJOS DE TUS BRAGAS, BUEYES DE TUS VACAS: denota el mayor cuidado que se tiene de las cosas propias, respecto de las ajenas.—HIJOS Y POLLOS, MUCHOS SON POCOS: se dijo por los muchos que se desgracian de unos y otros antes que se vean crecidos.—A BIEN TE SALGAN, HIJA, ESOS ARREMANGOS: irónicamente denota el mal fin que tiene la desenvoltura y licencioso despejo de las doncellas.—A BIEN TE SALGAN, HIJO, TUS BARRAGANADAS; EL TORO ERA MUERTO, Y HACIA ALCOCARRAS CON EL CAPIROTE POR LAS VENTANAS: se aplica a los que hacen ostentacion de valor, cuando estan en paraje seguro.—A LA HIJA CASADA SALENLE YERNOS: reprende a aquellos que no habiendo querido remediar antes los trabajos de alguno, después que por otro lado se remediaron, acuden con ofertas y muestras de deseo de remediarlos.—A LA HIJA MALA, DINEROS Y CASALLA: denota cuanto deben cuidar los padres de casar a las hijas que descubren malas inclinaciones, sin reparar en los gastos que esto les ocasione.—AL HIJO DEL RICO, NO LE TOQUES AL VESTIDO: da a entender que los ricos son regularmente poco sufridos.—AL HIJO DE TU VECINO LIMPIALE LAS NARIZES Y METELE EN TU CASA: advierte a los padres que para casar a sus hijos, escojan personas cuyas prendas y cualidades les sean conocidas.—A TI TE LO DIGO, HIJUELA, ENTIENDELO TÚ, MI NUERA: se usa cuando hablando con una persona, se reprende indirectamente a otra que se quiere lo entienda y se corrija.—COMO MI HIJO ENTRE FRAILE, MAS QUE NO ME QUIERA NADIE: esplica cuán amigos somos de conseguir nuestros deseos, aun apesar ajeno.—¿CUÁL HIJO QUIERES? AL NIÑO CUANDO CRECE, Y AL ENFERMO MIENTRAS ADOLECE: enseña que el cariño de los padres se mueve especialmente y se aumenta a la vista de las necesidades o desgracias de los hijos.—CUANDO A TU HIJA LE VINIERE EL HADO, NO AGUARDES QUE VENGA SU PADRE DEL MERCADO: significa que no se debe dejar pasar la ocasion de la buena fortuna por pequeños reparos políticos.—DE BUENOS Y MEJORES A MI HIJA VENGAN DEMANDADORES: esplica el deseo que tienen los padres de que muchos pretendan a sus hijas, para casarlas y tener donde escojer.—EL HIJO TORDE Y LA MULA CADA DIA SE MUDAN: demuestra la poca estabilidad de operaciones en la gente rústica.—EL HIJO DE LA CABRA DE UNA HORA A OTRA BALA: denota que el hombre mal educado cuando [illegible] se piensa descubre sus principios.—EL HIJO DE LA GATA RATONES MATA: denota el poderoso influjo que tiene con los hijos el ejemplo y la costumbre de los padres.—EL HIJO DEL ASNO DOS VEZES REBUZNA AL DIA: advierte cuan natural es que los hijos imiten a los padres en las costumbres, o los discípulos a los maestros.—EL HIJO DEL BUENO, PASA MALO Y BUENO: enseña que la buena educacion, contribuye mucho a llevar con igualdad la próspera y adversa fortuna.—EL HIJO NECIO Y EL AJO EN EL HUERTO: nota a los que por su descuido dejan pasar la ocasion de librarse de algun daño, cuando está en su mano el remedio, [illegible]—EL HIJO QUE [illegible] del que propaga su linaje.—ESTE NUESTRO HIJO [illegible] NI VINAGRE, NI ARROPE: se aplica a las personas que son inútiles para todo.—FALTARÁ LA MADRE AL HIJO, Y NO LA NIEBLA AL GRANIZO: indica cuán segura es la [illegible]

tes y [illegible] — MUCHAS HIJAS EN CASA [illegible] SE ABRASA [illegible] gusto grande que [illegible] hijas. — MUCHOS HIJOS Y [illegible] CONTENTO CON AFAN: [illegible] gusto cumplido en una familia, cuando [illegible] necesario para mantenerla. — NO [illegible] MALA MAÑA [illegible] advierte que rara vez se [illegible] los [illegible] que una vez se contraen. — QUIEN TIENE HIJAS QUE CASAR, TOME VERDAS PARA HILAR: [illegible] a los padres que tienen hijas [illegible] a trabajar, para cuando [illegible] estado, o para que sea mas facil [illegible] que sean [illegible] — QUIEN TIENE [illegible] NO [illegible] SE MUERE ARRIADO: advierte [illegible] de los padres, que muchas veces se privan de lo que necesitan, y se lo quitan de la boca para darlo a sus hijos. — QUIEN TUVIERE HIJO VARON [illegible] Y OTRO LADRON: [illegible] que no debe censurar los defectos ajenos, el que está espuesto a incurrir en ellos. — [illegible] HIJA GOLOSA Y ALCENDERA MAS NO VENTANERA: advierte que aunque los padres tengan alguna condescendencia con sus hijas en otros defectos, de ningun modo deben permitir que se den mucho al publico. — TRES HIJAS Y UNA MADRE, CUATRO DIABLOS PARA UN PADRE: advierte como se aunan las hijas con la madre cuando riñe con el marido, y tambien para pedirle lo que tal vez no puede dar. — VEZASTE TUS HIJAS GALANAS, [illegible] DE VERDAS Y [illegible] MEMBRANAS: pronostica malos sucesos a los padres que permiten que su mujer e hijas gasten con esceso, pues les faltarán medios para cultivar su hacienda, de que procedera la ruina de su casa.

=Jurisp.: HIJO ADOPTIVO: el hijo ajeno que uno recibe por suyo civilmente. — HIJO ADULTERINO: el que nace de hombre casado y mujer viuda o soltera, o de mujer casada y hombre viudo o soltero, o de hombre y mujer casados con otros. — HIJO BASTARDO: el nacido fuera de matrimonio de padres que no podian casarse al tiempo de la concepcion ni al del nacimiento. — HIJO BORDE: el que no ha nacido de lejitimo matrimonio. — HIJO EMANCIPADO: el que ha salido de la patria potestad. — HIJO ESPUREO: HIJO BASTARDO. — HIJO ILEJÍTIMO: HIJO BORDE. — HIJO INCESTUOSO: el nacido de padres que no podian casarse entre si, por ser parientes dentro de los grados prohibidos, con tal que ambos supiesen el impedimento. — HIJO LEJITIMADO: el hijo natural que en virtud del matrimonio subsiguiente de sus padres o del rescripto del principe, [illegible] en la clase de lejitimos. — HIJO LEJITIMO: el nacido de padre y madre casados verdaderamente con arreglo a las leyes. — El habido de matrimonio nulo por razon de algun impedimento dirimente que ignoraban ambos cónyuges, o a lo menos uno de ellos. — El nacido de solteros o viudos que podian casarse sin dispensa, y efectivamente se casan después, porque en virtud del matrimonio subsiguiente se hacen lejitimos los hijos que antes no lo eran. — HIJO MANCER, O HIJO MANCILLADO: el que nace de ramera publica, noble o plebeya. — HIJO NATURAL: el que no ha nacido de lejitimo matrimonio de padres que podian casarse sin dispensa al tiempo de la concepcion o del nacimiento; siendo necesario que el padre le reconozca, o que haya tenido en su casa la mujer en quien le hubo. — HIJO PÓSTUMO: el que nace después de la muerte de su padre; y tambien se llama asi el que nace después que su padre hizo testamento. — HIJO SACRILEGO: el procreado por clérigo de órden sacro, o por fraile, fraile y monja que han profesado, ya sea por acceso entre sí, ya sea por acceso con persona seglar.

=Rel.: HIJO DE CONFESION: cualquiera persona con respecto al confesor que tiene [illegible] por director de su conciencia. — HIJO DE DIOS: el Verbo Eterno engendrado por su padre. — En sentido mistico se llama el justo o el que está en gracia.

HIJODALGO, adj. s.: [illegible]

HIJONA: Geog. España lugar sit. en la prov. de Alava, a 2 leguas de Vitoria.

HIJOSA. Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 7 de Saldaña.

HIJUELA: s. f.: pedazo, tira o lista que se añade o pega a una cosa para darle holgura o ensanche. — Colchon pequeño y delgado que se pone entre los otros de la cama para mayor comodidad. — Pedazo de lienzo, regularmente cuadrado, que se pone encima del caliz, para preservarle de que caiga dentro de él alguna cosa durante el sacrificio de la misa. — Conducto o acequia pequeña que desagua o riega las tierras bajas y húmedas, y lleva el agua a otras zanjas [illegible] que llaman madres. — Camino o vereda que atraviesa desde la carretera o camino principal a los pueblos u otros sitios algo desviados de ella. — El correo que conduce la correspondencia desde la estafeta principal a los pueblos situados fuera de la carretera. — El territorio de una ayuda de parroquia o iglesia sujeta a la matriz. — En las carnicerías, póliza que por los que pesan la carne se da a los dueños, para que por ella se les forme la cuenta de lo que venden. — Simiente que tienen las palmas y palmitos. — prov. Andaluzía: hacecito de leña menuda, que se dispone así para venderla por menor. — prov. Murcia: cuerda a modo de las de guitarra, que se hace del ventrículo del gusano de seda llamado sapo, y sirve a los pescadores de caña, para asegurar el anzuelo.

=Arquit. pl.: puntas o desperdicios de clavos, que se clavan en los maderos que se quieren revestir de yeso, para que este agarre.

=Art. y Of.: la tablilla conque en una obra de ensambladura se suple lo que falta a la tabla principal de un tablero.

=Jurisp.: instrumento que se da a cada uno de los herederos del difunto, por donde constan los bienes y alhajas que les tocan en la particion. Tambien se llama así al conjunto de los mismos bienes.

HIJUELO: s. m. Agr.: CHUPON.

HIKSOS: adj. s. pl. Hist.: árabes nómadas que invadieron el Ejipto en el siglo XV antes de J. C. Llamáronse sus jefes REYES PASTORES.

HILA: s. f.: HILERA por órden y formacion. — La accion de hilar; y así se dice *ya viene el tiempo de la hila*. — Una tripa delgada. — HILA DE AGUA: la cantidad de agua que se toma de la acequia de la cabida de un palmo en cuadro por cierto espacio de tiempo. — HILA REAL DE AGUA: medida o cantidad de agua de una cuarta de alto y dos de ancho. — loc. adv. ant.: A LA HILA: uno tras otro.

=Med.: cada una de las hebras que se sacan de los trapos blancos de lienzo usado, y que unidas se aplican sobre las superficies ulceradas y heridas, ya para impedir el contacto del aire y de los cuerpos estraños, ya para llenar aquellas y evitar la rápida cicatrizacion de los bordes, bien para dilatar una abertura o conducto estrechado, bien, finalmente, para que absorvan el pus y demás materias que arrojan las partes enfermas. Usase mas en plural. — HILAS RASPADAS: pelusa que se saca de trapos raspándolos con tijeras o navajas.

HILABLE: adj.: lo que puede hilarse o reducirse a hebras.

HILACE: s. m. Zool. (bosque): género de insectos coleópteros sub-pentámeros de la familia de los ciclicos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

HILACIO: s. m. Bot. (madera): género de plantas de la familia de las rubiáceas guetardeas, compuesto de una sola especie de arbustos.

HILÁCTOR: nombre de uno de los perros de Acteon.

HILACHA: s. f.: la hebra o hila que se desprende de la tela.

HILACHOSO: adj.: lo que tiene muchas hilachas.

HILADA: s. f.: HILERA, órden, etc.

=Arquit.: serie horizontal de piedras labradas de silleria, o de ladrillos que se van colocando en un edificio.

HILADILLO: s. m.: hilo que se obtiene hilando la estopa de la seda. — Cinta estrecha de hilo o seda.

HILADO: s. m.: el conjunto de lo que se hiló, reducido a ovillos, madejas o mazorcas. — ref.: LA QUE SE ENSEÑA A BEBER DE TIERNA, ENVIARÁ EL HILADO A LA TABERNA: advierte que los que se acostumbran a beber, consumen en vino todo lo que ganan.

HILADOR: adj. s.: el que hila. Se usa principalmente en el arte de la seda.

=Art. y Of.: especie de cazo con cuatro a cinco agujeros o canaloncitos en su fondo, que sirve para hacer huevos hilados.

HILAEIRA: Mit.: HILAIRA.

HILAIA: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros sub-pentámeros, de la familia de los funjícolas, compuesto de una especie propia de Hungría.

HILAIRA: Mit.: hija de Leucipo, hermana de Febe y sacerdotisa de Diana. Fue robada por los Dioscuros juntamente con su hermana y se casó con Cástor. — Sobrenombre de la Luna.

HILANDERÍA: s. f.: el sitio donde se hila la seda o el cáñamo.

HILANDERO: adj. s.: el que hila. — s. m.: parage donde se hila, como lo prueba el refran, YENDO LAS MUJERES AL HILANDERO, VAN AL MENTIDERO. — ref.: HILANDERA LA LLEVAIS, VICENTE, QUIERA DIOS QUE OS APROVECHE: denota que no siempre suelen salir hacendosas las mujeres, aunque lo sean antes de casarse.

HILANZA. s. f.: HILA. — La accion o modo de hilar.

HILAON: Tpos. her.: héroe, hijo de Neptuno.

HILAR: v. a.: reducir a hilo el lino, seda, lana, algodon, etc., por medio del huso, torno u otra máquina. — Sacar de sí el gusano de seda la hebra para formar el capullo. Dícese tambien de las arañas y otros insectos cuando forman sus capullos o telas. — met.: discurrir, raciocinar, inferir o deducir unas cosas de otras, sacar consecuencias. — fr.: HILAR DELGADO: proceder con estremada exactitud y sutileza en los discursos o en las acciones. — HILAR EN VERDE: sacar la seda del capullo, estando el gusano vivo dentro de él. — HILAR LARGO: se usa para dar a entender que está muy distante o tardará mucho tiempo en suceder lo que se ofrece, o aquello de que se habla. — ref.: QUIEN HILA Y TUERCE BIEN SE LE PARECE: manifiesta que siempre luze el trabajo a quien se dedica a su ministerio con constancia y aplicacion.

=Art. y Of.: entre carpinteros de ribera, LINEAR.

HILARA: s. f. Zool. (alegre): género de insectos dípteros de la familia de los tanístomos, compuesto de diez y nueve especies, de las cuales una crece en el Norte de Africa y las demás en Europa.

HILARACHA: s. f.: HILACHA.

HILARANTE: adj. Quim.: dícese del gas protóxido de azoe, porque posee la propiedad de escitar una risa y una alegria estraordinarias en las personas que lo respiran.

HILARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie indijena de Méjico.

=Mit.: adj. s. f. pl.: fiestas que celebraban los Romanos en honor de Cibeles y de Pan, el dia del equinoccio de la primavera; durante ellas estaba prohibida toda ceremonia fúnebre.

HILARIDAD: s. f.: risa, estremada regocijo.

HILARIO (SAN): Biog.: doctor de la Iglesia, llamado por San Gerónimo el *Ródano de la elocuencia latina*, obispo de Poitiers, su patria; defendió contra los Arrianos la fe católica; se hizo notar en el concilio de Milan en 355, y en el de Bezieres en 356, y desterrado luego a Frijia, volvió a combatir a sus adversarios en el concilio de Seleucia y m. en 367: *Doce libros sobre la Trinidad*; *Tratado de los sínodos; Comentarios a San Mateo*. — Obispo de Arlés de 401 a 449; presidió el concilio de Orange, y combatió las doctrinas de los semi-pelajianos: *Vida de San Honorato*. — Papa, orijinario de Cerdeña, sucesor de San Leon, en los años 461 a 467.

HILARION (SAN): Biog.: celebre fundador de institutos monásticos en Palestina; n. en 292, y m. en 372.

HILARODO: s. m.: nombre que se dió entre los Griegos a los poetas que cantaban versos chistosos y agradables, aunque menos libres que los de los poetas jónicos.

HILARO-TRAJEDIA: s. f.: drama traji-cómico de los Griegos.

HILAS: Tpos. her.: jóven hermoso, compañero y favorito de Hércules, el cual le llevó consigo en la nave de los Argonautas. Llegado que hubo a las costas de la Troade, fue enviado a tierra para que trajese agua, pero las ninfas, absortas con su belleza, le robaron, y Hércules desesperado por no encontrarle amenazó a los Misios con saquear su pais si no le buscaban.

HILASTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, cuya especie típica se encuentra en Europa.

HILATO: Mit.: sobrenombre de Apolo.

HILAZA: s. f.: HILADO, en su primera acepcion. — Hilo gordo y desigual. — La reunion o conjunto de hebras que forman un tejido. — pl.: HEBRAS. — ant. HILAS. — fr.: DESCUBRIR LA HILAZA: demostrar o manifestar alguna persona los vicios o defectos que tenia ocultos.

=Art. y Of.: fibras interiores que contiene la cañamiza después de separadas de la materia gomosa por medio del enriado.

HILCHENBACH: Geog.: villa de los Estados Prusianos en la prov. de Westfalia, con 1,000 hab., a 2 ½ leguas N. N. E. de Siegen. Tiene fábricas de paños, de tabaco, de objetos de acero y de tejidos.

HILDA: s. f.: medida de superficie, usada en Francia y en Inglaterra, que equivale a cien áreas, poco mas o menos.

HILDBURGHAUSEN. Geog.: principado del ducado de Sajonia-Meiningen, con 21,000 hab., la mayor parte luteranos. Linda al E. con el ducado de Sajonia Coburgo-Gotha, al O. y al S. con la Baviera, y tiene 10 leguas de largo por 2 ¼ de anchura media. La parte setentrional es montuosa, y el resto, cubierto de colinas, presenta algunos montes en los cuales se encuentran pórfido y basalto. Su rio principal es el Werra que cruza por la parte N. O. El clima es templado, aunque riguroso en invierno, y el suelo poco fértil, cubriendo gran parte de él bosques que dan buenas maderas de construccion. Se cultiva mucho lino y se cojen buenas frutas y lúpulo: hay muchos ganados, aunque escasea el caballar, habiendo de emplear bueyes para las faenas agrícolas: y contiene una mina de ulla y una abundante salina. — Ciudad del ducado de Sajonia Meiningen, con 4,000 hab., que era antiguamente la capital del ducado. Se halla a 4 ¾ leguas S. E. Meiningen, en la márjen derecha del Werra. Está murada y la circuyen dos arrabales: su caserío es bueno, pero el único edificio notable es el palacio ducal. Tiene dos templos luteranos, otro calvinista, gimnasio, escuela normal, hospicio para huérfanos y casa de correccion. Su industria consiste en tejidos bastos de lana.

HILDEBERTO: Biog.: arzobispo de Tours, filósofo y poeta latino; n. en 1057, y m. en 1131: *Cartas*; *Sermones*; *Poesias latinas*.

HILDEBRANDISTA: adj. s. Hist.: partidario de la supremacía absoluta de los pontífices, lo mismo en lo temporal que en lo espiritual.

HILDEBRANDO: Biog.: papa V. GREGORIO VII. — Rey de los Lombardos en Italia, asociado al poder por su tio Luitprando desde 736 hasta 744, en que fue depuesto. — JORJE FEDERICO HILDEBRANDO: médico hanoveriano; n. en

54, y m. en 1816: *Manual de la anato- a del hombre.*

HILDEGARDA (SANTA): Biog.: vi- naria alemana, abadesa del monas- rio del monte San Ruperto; n. en 1100, m. en 1178.

HILDEMBRAND: Biog.: médico eman; n. en 1763, y m. en 1818: *Ins- uciones práctico-médicas; Tratado del ius.*

HILDEN: Geog.: lugar de los Esta- s Prusianos en la prov. de Cleveris- rg, con 1,000 habitantes. Se halla a 1/4 leguas N. de Colonia; Tiene fábri- s de paños e hilanderias de algodon.

HILDERICO: Biog.: rey de los Ván- los, sucesor de Trasamundo en 523; lvió a llamar a los obispos católicos sterrados por el último, y fue destro- do por Gelimer en 530.

HILDESHEIM: Geog.: gobierno l reino de Hanover, con 30,000 hab., e forma su parte mas meridional. Com- ende el principado de su mismo nom- e, el de Gotinga, el de Grubenhagen, el condado de Hohnstein. La primera estas divisiones, que es la mas seten- onal, está separada del resto por el cado de Brunswick; las otras tres unidas, estan sit. entre el mismo du- do, la prov. prusiana de Sajonia y el esse-Electoral, siendo su superficie de 0 leguas cuadradas. Está el pais cu- erto en gran parte por las montañas l Harz; el Weser forma su límite al O. y el Ocker surca su parte oriental. -Principado del Hanover en el gobier- de su nombre, con 120,000 habitan- s. Linda al N. con el gobierno de Lu- burgo al E. con el ducado de Bruns- ick y la prov. prusiana de Sajonia; al . con el de Brunswick, y al O. con el bierno de Hanover. Tiene 12 leguas largo del S. E al N. O. 8 3/4, en su mayor anchura, y 68 3/4 de superfi- e. En la parte setentrional hay grandes anuras y el terreno es arenisco, pero n el interior es muy fértil. Produce toda pecie de granos, lino, tabaco y lúpa- , y tiene minas de hierro, sal, már- l, pizarra, ocre y trípoli. La indus- a se halla atrasada y el comercio es [illegible]. Su capital es Hildesheim. Ha lo mucho tiempo Estado independiente andado por obispos; en 1802, fue ce- do a la Prusia; en 1807, a la Westfa- , y en 1815 el congreso de Viena le rego al Hanover.—Ciudad de Hano- r, capital de gobierno, de principado de jurisdiccion, con 12,000 hab., sit. obre un plano-inclinado, cerca de la árjen derecha del Innerste, a 12 le- uas N. de Golinga. Es grande e irregu- r, tiene dos paseos en donde se halla- on las antiguas fortificaciones, palacio, 3 iglesias católicas y 4 luteranas, 3 hos- s para huérfanos, 18 hospitales; escuelas, talleres, casa de correccion y arcel. La industria consiste en fábricas de lienzos, almidon, tabaco, curtidos y atanes, pero el comercio es poco activo. Cerca de la ciudad, en un lugar llama- do el Berg, que se considera como arra- al, está la gruta de los Enanos, en la e se forma una especie de sal de Glau- r. Esta ciudad es muy antigua: formó [illegible] de las anseáticas, y Carlo Magno [illegible] en ella obispado el año 798.

HILDIBALDO: Biog.: rey de los ostrogodos de Italia; elejido en 540 des- pués de la marcha de Belisario; m. en [illegible] en 542.

HILDUINO: Biog.: historiador fran- s, abad de San Dionisio y capellan del y Luis el Piadoso. Habiendo abrazado [illegible] del hijo de este príncipe, fue [illegible] a Sajonia en 830, y m. en 842. *Areopajíticas o actas del martirio de San Dionisio.*

HILE: Geog. ant.: nombre de una ciudad de la Beocia.

=Quim. ant.: materia primitiva con- [illegible] por los alquimistas como la na- [illegible] la ha creado.

=Tpos. her.: hija de Tespio, que dió su nombre a la ciudad de Hile.

HILECETO: s. m. Zool. (techo en la madera): género de insectos coleóp- teros pentámeros, de la tribu de los serricornios, compuesto de [illegible] especies,

4 orijinarias de América y 2 de Europa.

HILECH o **HILEG**: s. m. Astr.: nombre dado por los astrólogos árabes a la estrella o planeta dominante que apa- rece en el momento de nacer un hombre.

HILEMIA: s. f. Zool. (mosca de la madera): género de insectos dípteros de la tribu de los múscidos, compuesto de 26 especies, orijinarias 25 de Europa y 1 de América.

HILEÑA: s. f. ant.: HILANDERA.

HILEO: Tpos. her.: centauro de Arcadia y uno de los pretendientes a la mano de Atalanta; fue muerto por esta ninfa con quien trató de cometer una violencia. Algunos mitólogos suponen que pereció a manos de Hércules en las bodas de Piritoo.—Perro de Acteon.

HILERA: s. f.: formacion, disposi- cion, órden, colocacion en línea recta y unas detrás de otras, varias cosas o perso- nas.—Hilo o hilaza fina.—prov. Aragon: nuesca que tiene el huso de hilar para que la hebra que se va haciendo prenda o se trabe y lo sostenga en el aire.—adj. s. f. ant.: hilandera.

=Arquit.: HILADA.—Viga o madero que constituye el lomo de la armadura, descansando en la cabeza de los pares.

=Art. y Of.: instrumento que usan los plateros y tiradores de oro para re- ducir a hilo los metales. Consiste en una placa o lámina de acero, llena de agu- jeros de diferentes tamaños, por los cua- les va pasando la barra cilíndrica que se quiere adelgazar, tirada por medio de un cabrestante.

=Mil.: cada dos, tres o cuatro solda- dos que corresponden uno detrás de otro en una formacion en órden de batalla, segun esta conste de dos, tres o cuatro filas.

HILERO: s. m.: la señal que forma en la superficie del agua la direccion de una corriente, cuando encuentra oposi- sicion en su curso, o hay de cualquier otro modo choque entre las partes del flúido.—La direccion misma de una cor riente, cualquiera que sea la anchura de la faja o zona que determine su curso.

HILES: Tpos. her.: centauro muerto en las bodas de Piritoo.

HILESINO: s. m. Zool. (estrago en la madera): género de insectos coleóp- teros tetrámeros, de la familia de los filófagos, compuesto de 15 especies, ori- jinarias 6 de América, 1 de la isla de Francia y 8 de Europa.

HILIA: s. f. Bot.: género de plan- tas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos o sub-arbustos de la América Tropical.

HÍLICO: adj. Filos.: epíteto del prin- cipio que segun los gnósticos, anima a los que se dejan dominar por la ma- teria.

HILITO: s. m. Zool.: género de in- sectos coleópteros heterómeros de la fa- milia de los melásomos, compuesto de 3 especies.

HILO: s. m.: hebra larga mas o me- nos labrada y poco consistente que se forma retorciendo el lino, lana, cáña- mo, seda u otra materia hilable.—Alam- bre muy delgado que se saca de los me- tales por la hilera. —HILERO. — met.: chorro muy delgado y sutil de cualquier líquido, como: *un hilo de agua, de san- gre*, etc.—La continuacion o serie de algun discurso u otra cosa.—La hebra conque las arañas, gusanos de seda y otros insectos forman sus telas y capu- llos.—FILO.—HILO DE ACARRETO: BRA- MANTE.—HILO DE CAJAS: el llamado así por venir sus madejas en cajas.—HILO DE CAMELLO: el hecho de pelo de came- llo mezclado con lana.—HILO DE CARA- COL: el de algodon, que en la prov. de Guayaquil y algunas de Tierra Firme tiñen de un color morado, permanente y vivo, empapándolo en la babaque hecha un caracol de aquellas playas.—HILO DE CARTAS: hilo de cáñamo mas fino que el bramante.—HILO DE CONEJO: alambre de hierro o laton de que se hacen lazos para cazar conejos.—HILO DE LA MUERTE: tér- mino de la vida.—HILO DE LA VOZ: [illegible] —HILO DE MONJAS: [illegible]

varios conventos de monjas.—HILO DE PALOMAR: BRAMANTE.—HILO DE PERLAS: cantidad de perlas enhebradas en un hilo.—HILO DE PITA: el que se saca de la planta que tiene este nombre.—HILO DE ENSALMAR: BRAMANTE.—HILO LASO: el de lino o cáñamo.—HILO PRIMO: hilo muy blanco que se usa en obras delica- das.—fr.: HILO A HILO: denota que al- guna cosa líquida corre con lentitud y sin intermision.—A HILO: sin interrup- cion. — Segun la direccion de alguna cosa, en línea paralela con ella.—AL HILO: denota que el corte de las cosas que tienen hebras o venas, va segun la direccion de estas.—AL HILO DEL VIENTO: en la volatería se dice cuando el ave vuela en derechura hacia la parte contra la cual sopla el viento.—CORTAR EL HILO: interrumpir, atajar el curso de la con- versacion o de otras cosas.—CORTAR EL HILO DE LA VIDA: matar.—DE HILO: de- rechamente, sin detencion.—ESTAR AL- GUNA COSA EN UN HILO: consistir en una cosa de poca importancia, o estar en peligro de malograrse algun negocio.— ESTAR COLGADO DE UN HILO: estar en grande riesgo y peligro.—ESTAR PEN- DIENTE DE HILO O DE UN HILO: se dice para significar el temor, sobresalto o duda que se padece en órden al suceso de alguna cosa futura.—ESTAR COSIDA ALGU- NA COSA CON HILO BLANCO: desdecir y no conformarse una cosa con otra.—ESTAR COSIDA ALGUNA COSA CON HILO GORDO: es- tar hecha con poca curiosidad.—IRSE AL HILO O TRAS EL HILO DE LA GENTE: hacer las cosas solo porque otros las hacen.— LLEVAR ALGUNO O ALGUNA COSA HILO: lle- var traza o camino de seguir una con- versacion u otra cosa por mucho tiempo. —PERDER EL HILO: olvidarse en la con- versacion o discurso de la especie que se tenia presente.—QUEBRAR EL HILO: in- terrumpir o suspender la prosecucion de alguna cosa.—SEGUIR EL HILO: prose- guir o continuar en lo que se trataba, decia o ejecutaba.—TOMAR EL HILO: con- tinuar el discurso o conversacion que se habia interrumpido.—ref.: POR EL HILO SE SACA EL OVILLO: denota que por la muestra y el principio de una cosa se conoce lo demás de ella.

=Geog. ant.: nombre de un rio de Lidia.

=Mar.: cuerdecita que sirve a los carpinteros para linear las piezas.—HILO DE EMPALOMAR: el mas fuerte y doble que el hilo de velas, que sirve para em- palomar.—HILO DE ESTOPA: el torcido flojo que se hace con la estopa para re- llenar y calafatear las costuras.—HILO DE VELAS O HILO VOLATIN: el mas grueso que el regular, con el cual se cosen las velas.—fr.: COJER UN HILO: labrar una pieza siguiendo la señal que tiene mar- cada segun la figura en que debe que- dar.—LABRAR A HILO DERECHO O A HILO PARTIDO: labrar un madero al hilo de sus fibras o transversalmente.

=Mit.: hijo de la Tierra que dió su nombre a un rio. En Tire se enseñaba su colosal esqueleto.

=Tpos. her.: hijo de Hércules y de Deyanira. Por mandato de su padre se casó con Iole, y fue perseguido por Eu- risteo a quien venció ayudado por Teseo. —Hijo de Hércules y de Onfala.

HILÓBATA: s. m. Zool. (que anda por la madera): género de insectos co- leópteros heterómeros, de la familia de los tenebrionitos, compuesto de una sola especie orijinaria de las islas Filipinas.

HILOBATRACIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de la clase de los reptiles batracios que comprende los que viven en los criaderos de árboles.

HILOBIO: s. m. Zool. (que vive en la madera): género de insectos coleóp- teros tetrámeros, de la familia de los curculionidos gonatóceros, compuesto de veintiuna especies, orijinarias nueve de América, siete de Europa, cuatro de Asia y una de Nueva-Holanda. Viven en el tronco de las coniferas, y sus lar- vas causan grandes estragos en las sel- vas compuestas de estos árboles.

HILOCLASMOPTEROS: adj. s. pl. Zool.: seccion de aves del órden de los silvanos, que comprende las que se

sirven del pico para quebrantar o des hacer los objetos de que se alimentan.

HILOCURO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los tenebrionitos, compues- to de cuatro especies, orijinarias tres de América, y una de país desconocido.

HILÓFAGOS: adj. s. pl. Geog.: nombre dado por los antiguos a algunos pueblos de Etiopia, que segun decian, se alimentaban con retoños de los ár- boles.

HILÓGONO: adj. s.: nombre dado a algunos pueblos salvajes que viven en los árboles.

HILOGENIA: s. f. Filos.: orijen o formacion de la materia.

HILON: s. m. Med.: hernia de iris, parecida á la cabeza de un clavo.

HILONGOS: Geog.: pueblo en la costa O. de la Isla de Leyte en las Fili- pinas. Al N. O. se adelanta el cabo del mismo nombre, hácia los 10 grados de latitud N., y 128 de lonjitud E.

HILONOMA: s. m. Zool. (que co- me madera): género de insectos coleóp- teros heterómeros, de la familia de los taxicornios, compuesto de una sola es- pecie orijinaria de Cayena.

HILONOME: Mit.: mujer del cen- tauro Cilaros, que se dió la muerte, des- esperada al saber que su esposo habia sucumbido a los golpes de los Lapitas.

HILO-PLATI-RINCOS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves que comprende las que viven en los bosques y tienen el pico ancho.

HILOPTENOS: adj. s. pl. Zool.: órden de aves que comprende las que viven en los bosques.

HILOSTORRINCOS: adj. s. pl. Zool.: género de aves del órden de los silvanos, cuyas especies tienen el pico recto y viven en los bosques.

HILOTOMA: s. m. Zool. (que corta la madera): género de insectos hemíp- teros de la tribu de los tentredinos, compuesto de muchas especies, la ma- yor parte orijinarias de Europa.

HILOTOMITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos himenópteros, de la tribu de los tentredinos, que com- prende cinco géneros esparcidos en di- versas rejiones del mundo.

HILOTRIPANOPTENOS: adj. s. pl. Zool.: seccion de aves del órden de los silvanos, que comprende las que se sirven del pico para romper las cortezas de los árboles.

HILOTRUPIO: s. m. Zool. (que agujerea la madera): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica se encuentra en Europa y los Estados Unidos.

HILOXARO: s. m. Zool. (que hace surcos en la madera): género de insec- tos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de cinco especies, orijinarias respectivamente de Suecia, el Mediodía de Francia, Méjico, Cuba y una de país desconocido.

HILOZÓICO: adj. s.: el que pro- fesa el hilozoismo.—adj.: lo que perte- nece al hilozoismo.

HILOZOISMO: s. m.: sistema fi- losófico que atribuye a la materia una existencia primitiva, considerando la vida como una de las propiedades de aquella.

HILPOLSTEIN: Geog.: ciudad de Baviera, con 1,000 hab., [illegible] de [illegible], a 5 3/4 leguas S. de Nurem- berg, cerca de un pequeño rio.

HILTON: Biog.: célebre escritor ascético inglés del siglo XV, y uno de los autores a quienes sin razon se ha atri- buido la *Imitacion de Jesucristo*. [illegible] *de doctrina contra las tribulaciones y las tentaciones de la carne*, *De la música ecle- siástica*.

HILTON-HEAT: Geog.: isla de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, sit. hacia los 32 grados de lat. N., y los 77 de lonj. O. Tiene 4 leguas de largo y 3/4 de ancho, y está separada del continente por un estrecho canal.

HILURGO: s. m. Zool. (que trabaja en la madera): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de

los vierfagos, compuesto de [illegible] y seis especies [illegible] once de [illegible], y [illegible] de América.

HILUS: Geog. [illegible] HILLUS.

=Mit. y Tpos. [illegible]

HILVAN: s. [illegible] las puntadas largas que se [illegible] a los vestidos [illegible] para asegurar y poder coser los forros [illegible] y que se quitan cuando ya estan [illegible]. Sirve tambien para marcar las [illegible] en [illegible] pasar la costura [illegible].

HILVANAR: v. a. [illegible] sujetar [illegible] asegurar con [illegible], lo que se ha de coser despues, y tambien señalar [illegible] la direccion de la costura.— [illegible] o trabajar algo con prisa y [illegible] — Trazar y proyectar algo [illegible].

HILL (AARON): Biog.: poeta historiador y literato ingles: n. en 1685, y m. en 1750. *Tragedias. Historia del imperio [illegible]*. — [illegible] poeta, [illegible] y naturalista ingles: n. en 1716, y m. en 1775. *[illegible]. Los [illegible], publicaciones periodicas. Historia natural [illegible]* — ROLAND [illegible] misionero del metodismo: n. en 1744, y m. en 1833. *[illegible]*.

[illegible] parroquia de Inglaterra con [illegible], en la parte oriental del condado de [illegible].

HILLDA: Mit.: hija de un rey, ascendida despues de su muerte a la categoria de valkiria o diosa de la guerra.

HILLEGAARD (PEDRO VAN): Biog.: pintor flamenco: n. en 1658. *Licenciamiento de tropas en Utrecht.* (Museo de Amsterdam.)

HILLEL: Biog.: doctor judio llamado el Antiguo, que vivia en el primer siglo antes de J. C.; sostuvo la autoridad de la tradicion oral contra otro doctor llamado Schammas, que pretendia que solo las Escrituras merecian crédito. —Doctor judio llamado *el Principe*, biznieto de Judas el santo; introdujo entre los Judios la costumbre de contar los años desde la creacion del mundo y [illegible] por los años 260 un ciclo que estuvo en uso hasta el reinado de Alfonso X de Castilla.—Doctor judío llamado el *Santo*, presidente del Sanedrin, por los años [illegible] de J. C. Es autor de un [illegible] de la Biblia, muy [illegible].

HILLER: Biog.: orientalista aleman: n. en 1646, y m. en 1725. *Hyerophyticon*.

HILLEROD: Geog.: ciudad de Dinamarca con 1,000 hab., sit. en la isla [illegible] a 5 $\frac{3}{4}$ leguas N. N. O. de Copenhague, a orilla de un pequeño lago. Es ciudad abierta, tiene un vasto puerto, lazareto y hospital; y en ella existe el palacio de Frederiksburgo, que es un edificio gótico en cuya [illegible] se coronan los reyes de Dinamarca.

HILLESHEIM: Geog.: villa de los Estados Prusianos con 600 hab., sit. en la [illegible] de Treveris, a 10 $\frac{1}{2}$ leguas N. [illegible]. En sus alrededores se benefician muchas minas de hierro.

HILLINGDON: Geog.: parroquia de Inglaterra con 6,000 hab., sit. en el condado de Middlesex, a 3 $\frac{3}{4}$ leguas O. de Londres.

HILL-RIVER: Geog.: rio de la Nueva Bretaña en la Nueva Gales meridional. Nace al N. E. del lago Vinipeg, atraviesa los de Holey y de Knee, y [illegible] en la bahia de Hudson al pié del fuerte York, despues de un curso de [illegible] leguas del S. E. al N. O.

HILLSBOROUGH: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos, sit. en el de la Carolina del Norte, a 9 $\frac{3}{4}$ leguas N. O. de Raleigh. En 1781 fue tomada esta ciudad por una partida de realistas, que hizo 200 prisioneros, entre ellos el gobernador de la Carolina y los miembros de su consejo.—Rio de los Estados-Unidos en la Florida Oriental. Nace al S. O. del lago Jorje, corre al N. E. [illegible] S. O. unas 25 leguas, y desagua en la bahia del Espiritu Santo, [illegible].

Mayor.—Condado de los Estados-Unidos, con 50,000 hab., en la parte meridional del Estado de Nueva-Hampshire. —Nombre de dos parroquias en los Estados-Unidos, sit. la una en el condado de Nueva-Hampshire, y la otra en el de Highland. —Cabo de la costa N. E. de Nueva-Holanda, hacia los 21 grados de lat. S., y 152 de lonj. E.—Isla del Atlantico en la costa oriental del Labrador, sit. hacia los 55 grados de lat. N., y los 58 de lonj. O.—Bahia de la costa meridional de la isla del principe Eduardo, en el golfo de San Lorenzo. Tiene 4 leguas de larga y otras tantas de ancha.

HILLS-POINT: Geog.: cabo de los Estados-Unidos, al N. de la bahia de Hudson, sit. hacia los 38 grados de lat. N. y 73 de lonj. O.

HILLUS: Geog.: nombre antiguo que se da a un rio de la Turquia Asiatica en la Anatolia. Este rio cuya denominacion moderna se ignora, se dirije hacia el S. O., y despues de un curso de 20 leguas, va a unirse con el Sarabat, por su margen derecha, a 4 $\frac{3}{4}$ leguas E. de Manika.

HIMAL: adj. ant.: HUMAL.

HIMALAYA: Geog. (morada de las nieves): cordillera de montes que se elevan en el centro del Asia y en el norte del Indostan y del imperio chino, entre las cuencas de cuatro caudalosos rios, que son el Ganges, el Indo, el Brahmaputra y otro que parece ser el Irawaddy. Es la mas alta del globo, y su direccion general del O. N. O. al E. S. E., empezando por la banda del O. a los 78 grados de lonj. E., y aunque no se sabe de cierto hasta donde llega, parece que alcanza a los 101 grados, en cuyo caso mide una estension de 480 leguas. Parte del Tibet y del pequeño Tibet se estienden por el lado setentrional del Himalaya; y en el meridional estan Cachemira, Gorval, el Nepal y el Butan, que dan sus nombres a cuatro divisiones de la cordillera. La de Cachemira, es aun muy poco conocida, sin embargo de que hay en ella dos travesias muy frecuentadas por las caravanas. La de Gorval es la que mas han visitado los viajeros ingleses, midiendo en ella muchas alturas que pasan de 21,000 pies, alguna de las cuales llega a 28,182: su vertiente meridional se considera por los naturales del Indostan como tierra sagrada; y hay en ella muchos templos, que visita un sin número de peregrinos. La del Nepal corre al E. S. E. en las fronteras de dicho Estado y del Tibet, y tiene la cumbre mas elevada del mundo que es el Dawalaghiri, cuya altura no se ha medido con exactitud, pero pasa de 30,000 pies. Esta montaña es intransitable, y los rios que la cruzan, corren entre precipicios por tan estrechas grietas que sus aguas se comprimen, precipitandose con violencia, y no ofrecen ningun vado: de esta cordillera nacen muchos rios, la mayor parte desconocidos, y algunos entran en el territorio chino. La del Butan, se estiende al E. mas allá de la comarca de su nombre, y es la menos conocida: tiene una cima que parece competir en elevacion con el Dawalaghiri, y es el Chamalari que se ve desde las llanuras de Bengala, a 64 leguas de distancia. A pesar de su grande estension, el Himalaya no influye casi nada en las grandes divisiones hidrograficas del Asia, pues solo forma una pequeña parte del limite entre la cuenca del mar de Oman, y la del golfo de Bengala; recibe en sus diferentes partes, varios nombres alusivos al frio y las nieves que allí reinan. Esta cordillera presenta la estraña anomalía de haber en la vertiente meridional mucho menos arbolado que en la setentrional, lo cual puede consistir, ya en el reflejo de los rayos solares, ya en ciertos vientos que aceleran la descomposicion de la peña, y dan mas abundancia de tierra vejetal. En 1825, se alzó un volcan entre nieves, en el pico mas elevado.

HIMALIA: Mit.: ninfa amada de Júpiter, de quien tuvo varios hijos.

HIMANCIA: s. f. Bot.: género de hongos himenomicetos, cuyas especies tienen filamentos rastreros, adherentes a los cuerpos que se hallan debajo y que carecen de esporos distintos. Le sirve de tipo la HIMANCIA CANDIDA que se observar en las hojas muertas y maderas corrompidas bajo la forma de unos filamentos muy tenues y sedosos.

HIMANTOCERO: adj. Zool.: que tiene las antenas en forma de látigo.

HIMANTÓFORO: adj. Zool. (que lleva pedazos de hojas): género de infusorios, de la familia de los pleuronidos que se distinguen principalmente por la falta de estilos. Sus especies se encuentran en las aguas dulces y saladas.

HIMANTOGALLO: adj. Zool.: se dice de las aves que tienen largas las piernas y se parecen al gallo. — adj. s. m. pl.: sub-orden de aves zancudas que comprende las que tienen semejanza con el gallo.

HIMANTOPO: s. m. Zool. (pie lanoso): género de infusorios rotadores, compuesto de muchas especies, cuyo tipo se encuentra en las aguas estancadas.

HIMANTÓPODO: adj. Zool.: se dice de las aves que tienen las piernas muy largas.

HIMANTOSIS: s. f. Med.: enfermedad de la garganta.

HIMAPANDURA: Mit. india: uno de los cuatro elefantes que sostienen el mundo. Está colocado en el ang [illegible] setentrional.

HIMAS: s. m. Med.: prolongacion y adelgazamiento de la campanilla.

HIMATANTO: s. m. Bot. (flor correosa): género de plantas de la familia de las rubiaceas, cuya única especie es un arbol del Brasil.

HIMBLIATAVELLÉ: Geog.: puesto militar importante en la isla de Ceilan a 11 $\frac{1}{4}$ leguas S. E. de Candy.

HÍMEN: s. m. Anat.: repliegue semilunar, parabólico o circular, que forma en las virjenes la membrana mucosa de la vulva a la entrada de la vajina, y que se rasga en el primer acto venéreo, desapareciendo completamente después del parto. Suele ser un signo de virjinidad, aunque no muy seguro.

HIMENÁNTERA: s. f. Bot. (antera membranosa): género de plantas, clasificado a continuacion de las alsodíneas, cuyas especies son arbustos o subarbustos, indijenas de las comarcas estratropicales de la Nueva-Holanda y de las islas [illegible].

HIMENÁNTERO: s. m. Bot. (antera membranosa): género de plantas de la familia de las compuestas-senecionidas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Méjico o de Chile.

HIMENARCO: s. m. Zool. (membrana útil): género de insectos, compuesto de dos especies orijinarias de la América Setentrional; son notables por la disposicion de los nervios, que forman las celdillas pentagonales de sus alas.

HIMENEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilonáceas-cesalpineas, cuyas especies son arboles resinosos de la América Tropical.

=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas que celebraban los antiguos en honor del dios Himeneo.

HIMENELITRO: adj. Zool.: que tiene elitros membranosos.—adj. s. m. pl.: familia de insectos del órden de los hemipteros, que comprende a los que tienen los elitros membranosos.

HIMENEO: s. m.: BODA O CASAMIENTO.—EPITALAMIO.

—Mit.: dios del matrimonio, hijo de Apolo y de Caliope, Urania o Tersicore, y hermano de Orfeo. Tambien se le supone hijo de Baco y de Venus. Existen diversos mitos relativos a este Dios, entre los cuales el mas notable es el siguiente: Himeneo, jóven de Argos, libertó a unas doncellas atacadas por los piratas en las costas de Africa, y ellas, reconocidas a tan inmenso servicio cantaron las alabanzas de su libertador en los himnos nupciales, que tomaron desde entonces su nombre. Se le representa del mismo modo que al Amor, pero de mayor tamaño y con un semblante menos alegre. Sus atributos son el flámeo, la antorcha y algunas vezes la regadera.

HIMENION: s. m. Bot.: espansion membranosa de los hongos, que contiene los corpúsculos reproductores, y presenta formas muy variadas, como en los agáricos la de una hoja de espada, en las hidnas la de una espina, etc.

HIMENOCARPO: adj. Bot.: que tiene el fruto membranoso.

HIMENOCERO: s. m. Zool. (dedo membranoso): género de crustáceos, del órden de los decápodos macruros, y de la familia de los salicocos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en los mares de Asia. Se distingue especialmente por la conformacion de los pies, cuyo primer par termina en un gancho prolongado, los dos siguientes son muy grandes, y los tres últimos pares, monodactilos.

HIMENODONTE: adj. Bot.: que tiene dientes membranosos.—adj. s. pl.: tribu de plantas de la familia de los musgos, que comprende aquellos de cuya columela nace una membrana que se estienda horizontalmente en la abertura de la misma y tiene dientes.

HIMENOFÍLEEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas, de la familia de los helechos, cuyo tipo es el género himenofilo.

HIMENOFILO: s. m. Bot. (hoja membranosa): género de helechos de la tribu de las himenofileas, compuesto de unas cuarenta especies, de las cuales solo dos se crian en Europa: son pequeñas plantas rastreras, de una a seis pulgadas de altura, y que crecen en los bosques y en las hendeduras de las rocas.

HIMENOGÁSTRICO: adj. Zool.: se dice de las aves que tienen el estómago membranoso.

HIMENOGASTRO: s. m. Bot. (vientre membranoso): género de hongos gasteromicetos de la tribu de los tumeráceos, compuesto de una sola especie que forma un reborde cuando madura.

HIMENOGRAFÍA: s. f.: parte de la anatomía que tiene por objeto la descripcion de las membranas.

HIMENOGRÁFICO: adj. Anat.: concerniente a la himenografía, propio de ella.

HIMENÓGRAFO: adj. s. Anat.: la persona que escribe sobre himenografía, o está versada en ella.

HIMENOLENA: s. f. Bot. (capa membranosa): género de plantas de la familia de las umbeliferas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del Nepal.

HIMENOLEPIDÓPTERO: adj. Zool.: se dice de los insectos que tienen alas membranosas y cubiertas de un polvo escamoso.

HIMENÓLOGO: adj. s. Anat.: autor de un tratado de himenolojia.

HIMENOLOJIA: s. f. Anat.: discurso o tratado acerca de las membranas.

HIMENOLÓJICO: adj. Anat.: perteneciente a la himenolojia.

HIMENOMICETOS: adj. s. m. pl. Bot.: clase de hongos que comprende a todos los que tienen en el esterior una membrana fructifera, donde estan colocados los corpúsculos reproductores.

HIMENONEMA: s. f. Bot. (hilo membranoso): género de plantas de la familia de las compuestas chicoriáceas, cuyas especies son yerbas vivazes, orijinarias de las partes orientales del Mediterráneo.

HIMENOPÁPEO: adj. Bot.: parecido al himenopapo.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas de la seccion de las helianteas, cuyo tipo es el género himenopapo.

HIMENOPAPO: s. f. Bot. (penacho membranoso): género de plantas de la familia de las compuestas senecionideas, cuyas especies son yerbas vivazes de la Carolina.

HIMENOPLIA: s. f. Zool. (uña membranosa): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de

[illegible] lamelicornios, tribu de los escarabi[illegible]eos, cuyo tipo se encuentra en los al[illegible]ededores de Lyon.

HIMENOPOGON: s. m. Bot. (bar[illegible]a membranosa): género de plantas de [illegible]a familia de las rubiaceas, compuesto [illegible] una especie de arbustos orijinarios [illegible]e la India.

HIMENÓPTEROS: adj. s. m. pl. [illegible]ol.: órden de insectos, interesante, [illegible] por la intelijencia que parece reinar [illegible] sus hábitos e industria, como por los [illegible]roductos que suministran al hombre, y [illegible] la miel, la cera, las agallas, etc. Algunos prestan un servicio indirecto al [illegible]gricultor, destruyendo las larvas que [illegible]voran sus plantas. Estan caracteriza[illegible]s por sus cuatro alas desnudas, cuyos [illegible]ervios no se cruzan, siendo las inferio[illegible] mucho mas pequeñas, sus mandí[illegible]las, y maxilas prolongadas en figura [illegible] trompa, y el aguijon o taladro que [illegible] las hembras en el abdomen. [illegible]es son terrestres, y cuando han llegado [illegible] su perfeccion, vuelan al rededor de [illegible], sus larvas [illegible] gusanillos [illegible] su metamorfosis es completa.

HIMENOPTERÓLOGO: adj. s.: [illegible] persona que se dedica al estudio de la [illegible] o escribe acerca de [illegible]sta parte de la historia natural.

HIMENOPTEROLOJÍA: s. f.: [illegible] que trata de los in[illegible].

HIMENOPTEROLÓJICO: adj.: [illegible] pertenece a la himenopterolojía.

HIMENORIZO: adj. Bot.: que [illegible] raices membranosas.

HIMENÓSOMO: s. m. Zool.: gé[illegible]ero de crustáceos del órden de los de[illegible]podos braquiuros, compuesto de una [illegible]la especie, orijinaria del cabo de [illegible] Esperanza. Su caparazon es muy [illegible] y [illegible]. Las patas anteriores [illegible]on medianas y las del tercer par mas [illegible], y los tarsos delgados y estilifor[illegible].

HIMENÓSPORO: adj. Bot.: que [illegible]iene las semillas encerradas en una [illegible].

HEMINOTÁLAMO: adj. Bot.: que [illegible] y forma una espansion membra[illegible].

HIMENOTECIO: adj. Bot.: se di[illegible] de los hongos provistos de una mem[illegible] que contiene los corpúsculos re[illegible]roductores. — adj. s. m. pl.: órden de [illegible], que comprende los que estan [illegible].

HIMENOTOMÍA: s. f. Med.: di[illegible] de las membranas. — Operacion [illegible] que consiste en hacer una [illegible] membrana del himen [illegible] se halla perforada y [illegible] especie de tabique [illegible] la salida del flujo mens[illegible].

HIMENOTOMICO: adj. Med.: [illegible] a la himenotomía, prop[illegible] HIMENOTOMISTA.

HIMENOTOMISTA: [illegible] s.: el [illegible] particularmente en la di[illegible] de las membranas.

HIMENÓTOMO: s. m. Med.: ins[illegible]trumento quirúrjico que sirve para ha[illegible] la diseccion de membranas. — Ins[illegible] que se emplea para practicar [illegible] del himen.

HIMER: Mit.: en la mitolojía es[illegible], gigante que recibió a Thor en [illegible] la gran Serpiente.

HIMERA: Geog. ant.: ciudad de [illegible], destruida por Anibal, patria del [illegible]. — [illegible] género de insectos lepidóp[illegible] la familia de los nocturnos, com[illegible] sola especie que se en[illegible] en algunas partes.

HIMERANTO: s. m. Bot. [illegible] género de plantas [illegible], cuyas especies son [illegible].

HIMERIO: Biog.: sofista grieg[illegible] del siglo IV [illegible]. *De[illegible]*

HIMERO: Mit. (el deseo): divini[illegible]dad alegórica que acompañaba a E[illegible] séquito de Venus.

=Epos. her.: hijo de uno de los pri-meros héroes de Esparta, esposo de Cleodicea y padre de Asopo. Segun algunos autores, era hermano de Cleodicea, y desesperado por haber cometido un incesto se arrojó al Maraton.

HIMETIO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter, que fue alimentado por las abejas del Himeto.

HIMETO: Geog. ant.: monte del Atica, al Sur de Atenas, abundante en mármoles y tomillo, abejas y miel.

HIMILCE: Biog.: célebre española, mujer de Anibal, que se casó con ella, segun la *Crónica general*, en 218 antes de J. C. Habiendo tocado la suerte de morir a su hijo, para tener propicio a Saturno, defendió su vida con la mayor enerjía y logró salvarla.

HIMILCON: Biog.: general cartajines, que sometió la mayor parte de la Sicilia, pero no pudo tomar a Siracusa, defendida valientemente por Dionisio el Tirano. Desesperado de este contratiempo, se dió la muerte 398 años antes de J. C. — Navegante cartajines, que se presume fue contemporáneo de Hannon; viajó por el Océano setentrional y esploró las islas Británicas. — General cartajines de la faccion barcina. Durante el sitio de Cartago por Escipion Emiliano, se pasó con 2,000 hombres al campo de los Romanos, apresurando así la ruina de su patria en 147 antes de J. C.

HIMLY (CÁRLOS): Biog.: médico prusiano; n. en 1772, y m. en 1837. La medicina ocular le debe varios procedimientos operatorios muy injeniosos.

HIMMEL (FEDERICO ENRIQUE): Biog.: célebre compositor de música aleman; n. en 1765, y m. en 1814.

HIMMELSKRON: Geog.: villa de Baviera en el círculo del Main-Superior, con 600 hab. a $2\frac{3}{4}$ leguas N. N. E. de Bayreuth. Tiene un palacio real; en la iglesia del antiguo monasterio de Cistercienses, se ven muchos mausoleos de los príncipes de Bayreuth.

HIMMELSTADT: Geog.: lugar de los Estados Prusianos en la prov. de Brandeburgo, a $1\frac{1}{2}$ leguas N. N. O. de Landsberg, con una gran fábrica de hoja de lata.

HIMNAGORO: adj. Hist. ant.: se dice de las ceremonias y las fiestas que se celebraban en las plazas públicas.

=Mit.: sobrenombre de Baco y Apolo.

HIMNARIO: s. m.: término litúrjico conque se disigna el libro que contiene los himnos sagrados.

HIMNIA: adj. Mit. (nupcial): sobrenombre de Diana adorada en Arcadia en un templo sit. entre Mantinea y Orcomene.

HIMNICO: adj.: lo perteneciente a los himnos.

HIMNISTA: adj. s.: en la liturjia el que compone himnos, o esta destinado a cantarlos.

HIMNO: s. m.: canto en alabanza de Dios y de sus santos. — Composicion poética, que tiene por objeto ensalzar alguna persona o algun acontecimiento, o escitar los ánimos con una entonacion fuerte y elevada. — Poema en que los gentiles celebraban a los dioses o a los héroes.

=Mus. ant.: HIMNO DE CÁSTOR: cancion guerrera que estaba en uso entre los Lacedemonios, y [illegible] al [illegible]. Se celebraban en [illegible] de Cástor.

HIMNODOS: adj. s. m. pl. Mit.: hombres sagrados, que cantaban himnos en las fiestas de Grecia.

HIMNOGRAFÍA: s. f.: género de poesía que comprende los himnos sagrados.

HIMNOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la himnografía.

HIMNÓGRAFO: [illegible] que se dedica a la himnografía.

HIMNÓLOGO: [illegible] que se dedica a la himnolojía.

HIMNOLOJÍA: s. f. Lit.: tratado sobre la poesía hímnica.

=Rel.: recitacion o canto de los himnos.

HIMNOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la himnolojía.

HIMPLAR: v. n.: rujir o producir la pantera su voz natural.

HIMPON: s. m.: nombre de uno de los tribunales del imperio de la China.

HIN: s. m.: el sonido que suelen formar las mulas y caballos, como lo prueba el refran MULA QUE HACE HIN, Y MUJER QUE PARLA LATIN, NUNCA HICIERON BUEN FIN.

=Geog.: nombre de dos distritos de la China, uno en la prov. de Chansi, y otro en la de Kiang-su.

HINA: Geog.: distrito en la parte occidental de la isla de Ceilan, bañado al S. por el Kaleni-ganga.

=Mit.: diosa adorada por los antiguos habitantes del archipiélago de Taiti. Se unió al primer hombre Timaa-Raatai, obedeciendo el mandato de Taarao, y tuvo un hijo y una hija. Verificó después otro enlaze del cual nacieron los verdaderos fundadores de la raza humana.

HINÁREO: adj. Mit.: sobrenombre de Jupiter.

HINCADURA: s. f.: la accion de hincar o fijar alguna cosa. — Su efecto.

HINCAPIÉ: s. m.: la accion de hincar o afirmar el pie para sostenerse o para hacer fuerza. — fr. fam.: HACER HINCAPIÉ: insistir con teson y mantenerse firme en la propia opinion o en la solicitud de alguna cosa.

HINCAR: v. a.: introducir, clavar una cosa en otra. — prov. Rioja: PLANTAR. — n. ant.: QUEDAR. — fr. HINCAR LA RODILLA: ponerla en el suelo. — Humillarse. — HINCAR LA UÑA: robar, estafar. — HINCAR EL DIENTE: conseguir o alcanzar alguna cosa difícil. — Hablar mal de alguno.

HINCKELMANN (ABRAHAM): Biog.: orientalista y teólogo sajon, n. en 1652, y m. en 1695: *Edicion del Coran.*

HINCKFORD: Geog.: partido de Inglaterra con 36,000 hab. al N. del condado de Essex.

HINCKLEY: Geog.: ciudad de Inglaterra con 7,000 hab., sit. en el condado y a $3\frac{1}{2}$ leguas S. O. de Leicester, en terreno elevado y cerca de una via romana. Tiene algunas antigüedades, y vestijios de muros que indican ha sido mayor que en la actualidad. Su principal industria es la elaboracion de medias y cerveza.

HINCMARO: Biog.: célebre arzobispo de Reims, teólogo y controversista; n. en 806, y m. en 882. Obtuvo la confianza de Cárlos *el Calvo*, sostuvo a este contra el papa Adriano II, y disputó largamente con Gotescalco sobre la predestinacion. — Sobrino del precedente, obispo de Laon, que tuvo algunos altercados con Cárlos *el Calvo*; fue condenado y depuesto en 871, pero luego volvió a ocupar su sede.

HINCON: s. m.: el madero o maderos, regularmente de la figura de una horquilla, que se afianzan o hincan a las márjenes de los ríos para asegurar la maroma que sirve a la conduccion del barco.

HINCHA: s. f. fam.: odio, encono o enemistad.

HINCHADAMENTE: adv.: con hinchazon.

HINCHADO: adj. met.: vano, presumido.

=Lit.: se dice del estilo, discurso, etc., que abunda en palabras y espresiones afectadas, en hipérboles ridículos, en epítetos absurdos y agudezas insulsas.

HINCHAMIENTO: s. m.: HINCHAZON.

HIN-CHANG: Geog.: ciudad de la China, sit. a $15\frac{3}{4}$ leguas O. N. O. de Nan-King.

HINCHAR: v. a.: llenar y ocupar con aire lo que está vacío, como el [illegible], la vejiga, [illegible], etc. — r.: elevarse alguna parte del cuerpo por herida o golpe, o por haber acudido a ella algun humor. — Llenarse o entumecerse alguna cosa por [illegible] corriente de los arroyos y rios en grandes avenidas, etc. — [illegible] embravecerse, encresparse. — met.: envanecerse, engreirse, ensoberbecerse.

HINCHAZON: s. f.: el efecto de hincharse. — met.: vanidad, presuncion, soberbia o engreimiento.

=Lit.: vicio o defecto del estilo hinchado.

HINCHE: Geog.: villa de la isla de Haiti, con 4,500 hab., inclusas sus dependencias: se halla sit. en el depart. del Ozama, y a 16 leguas N. N. E. de Puerto-Príncipe.

HINCHIMBROOK: Geog.: isla del Grande Océano Equinoccial en el archipiélago de las Nuevas-Hebridas a los 17 grados de lat. S. y 172 del lonj. E. — Isla en la costa meridional de la Rusia Americana a los 60 grados de lat. N. y los 142 de lonj. O. Tiene $6\frac{1}{2}$ leguas de largo del N. E. al S. O. y $3\frac{1}{4}$ de ancho, y termina al S. por el cabo del mismo nombre. Su costa presenta muchas sinuosidades, entre ellas, al N. E., una vasta bahía, y al O. un puerto en el cual los Rusos han formado un establecimiento. — Monte de la Nueva-Holanda en la Nueva-Gales meridional en la costa del grande Océano Equinoccial a los 18 grados de lat. S. y los 150 de lonj. E. Tiene unos 2,400 pies de elevacion, y se divisa desde 14 leguas en el mar.

HINCHIMIENTO: s. m. ant.: HENCHIMIENTO.

HINCHIR: v. a. ant.: HENCHIR.

HINDA: Mit.: uno de los ídolos de los Madianitas.

HINDAN: Geog.: territorio de la Nubia, sit. en la márjen izquierda del Nilo a $5\frac{1}{4}$ leguas S. S. O. de Assuan. Es célebre por las muchas ruinas que en él se encuentran de antiguos edificios, templos y cabañas; en las paredes se ven muchos jeroglíficos e inscripciones griegas.

HINDELBANK: Geog.: lugar de Suiza con 1,000 hab., sit. en el territorio y a $2\frac{1}{2}$ leguas N. E. de Berna. En su iglesia hay un gran mausoleo construido por el escultor Nahl, y en sus alrededores, dos hermosos castillos.

HINDELOPEN: Geog.: ciudad de Holanda con 1,000 hab. sit. en la prov. de Frisia, a $3\frac{3}{4}$ leguas S. O. de Sneek. Tiene puerto, se construyen en ella embarcaciones y se hace allí una pesca muy activa. Sus costumbres y dialecto difieren mucho de las de los demás Frisones.

HINDES: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, hacia el centro del condado de Misisipi, de creacion reciente y con pocos habitantes. Le atraviesa el rio de las Perlas; y su capital es Jackson.

HINDIA: Geog.: ciudad del Indostan en el Estado de Sindhyah, sit. en un país ameno en la márjen izquierda del Nerbedah, enfrente de Nemaor, con la cual comunica por medio de un puente. Tiene un fuerte que domina el paso del río y está bastante poblada.

HINDIKIS: Geog.: pueblo del Afganistan, de orijen indio, que se dedica al comercio. Su idioma se parece al de los pueblos del Indostan.

HINDITA: adj. s. Hist.: individuo de una órden de dervises poco considerada entre los Musulmanes por que no descienden de las dos primeras congregaciones establecidas en vida del profeta por Abu-Bekr y Alí.

HINDLEY: Geog.: capellanía de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado de Lancaster, a 4 leguas O. N. O. de Manchester.

HINDOEN: Geog.: isla considerable en el Océano Glacial Artico, en la costa N. O. de Noruega, entre los [illegible] grados de lat. N. y los 18 y 20 [illegible] E. Está separada del continente por un estrecho canal, y casi dividida en dos partes por [illegible] de mar, que [illegible] por la banda del N. La parte occidental pertenece al partido de Nordland, y la oriental al de Finmark. Tiene unas $14\frac{1}{2}$ leguas de largo del N. E. al S. O. y 8 de ancha.

HINDOLE: Geog.: principado del Indostan en el [illegible]. Sus habitantes son muy diestros en la cons[illegible].

HINDU-KHUCH: Geog.: cordillera del Asia que se estiende al N. del Af[illegible]

ganistan desde la margen derecha del Indo hasta los 70 grados de longitud E. hasta las fronteras de la Persia hacia los 65, y se halla estrechamente comprendida entre los 34 y 36 de latitud N. Se halla dividida en tres partes por otros tantos rios que la atraviesan, y cada una tiene sobre 50 leguas. La primera al E. pertenece en parte al Turkestan chino y parte al límite del Afganistan. La central, corre primero en este mismo límite, y termina en el Khorasan; en su estremidad oriental presenta una cima notable, de donde arranca hacia el N. un ramal que va a unirse con el Thsung-ling. La division occidental que es la menos elevada, atraviesa el Khorasan y se junta al O. con las montañas de este nombre. Es la cordillera mas elevada del Asia despues del Himalaya, pues tiene alturas de 23,800 pies. La cumbre está cubierta de nieves perpetuas, pero las vertientes llenas de frondosos árboles, y a su pie hay valles amenos donde parece que la naturaleza ha reunido todas sus galas. El clima es benigno.

HINDUR: Geog.: principado del Indostan Ingles en la antigua prov. de Gorval. Está cubierto de montañas. — Ciudad del Indostan, en la ant. prov. y a $18 \frac{1}{2}$ leguas S. O. de Agra. Era considerable, pero está arruinada por las continuas incursiones de los Maratas. Hoy se halla bajo la proteccion de los Ingleses.

HINESTRILLAS: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 13 leguas de la capital y 1 de Cervera del rio Alhama.

HINESTROSA (JUAN DE): Biog.: célebre pintor y escultor español, que vivió por los años 1730. Hacia animales de barro y pasta con suma perfeccion, y luego los pintaba. Casi todas sus obras están en el estranjero; m. en 1765.—JUAN FERNANDEZ HINESTROSA: tio materno de la célebre María de Padilla y el que, segun el cronista Ayala, se la entregó al rey en su viaje a Asturias en 1353; m. peleando por el rey contra Pedro y Enrique de Trastamara en 1359.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de la capital y $\frac{1}{4}$ legua de Castrojeriz.

HING: Geog.: distrito de la China, cuya ciudad está sit. a orillas de un afluente del Hoai-ho a $26 \frac{1}{2}$ leguas N. O. de la del depart. de Fung-Yan.— Jurisdiccion de la China en la prov. de Chan-si. La ciudad de esta jurisdiccion se halla a 28 leguas N. O. de la de Thai-yuan.

HINGAN: Geog.: distrito de la China al S. de la prov. de Chensi. La ciudad de este distrito está sit. a orillas del Han-Kiang a $36 \frac{3}{4}$ leguas de la de Si-an. Nombre comun a varias cordilleras del Asia, en diferentes prov. chinas; las noticias acerca de ellas son todavia muy inciertas.

HING-FU: Geog.: jurisdiccion de la China en la prov. de Sse-tchuan.

HING-HOA: Geog.: departamento de la China en la prov. de Fo-kian. Comprende 10 jurisdicciones y ocupa la parte mas hermosa y fertil de la provincia. La ciudad que es su capital está a orillas del estrecho de Corea hacia los 25 grados de lat. N. y 123 de lonj. E. Tiene un pequeño puerto en donde se hace el comercio y cabotaje.

HING-LAISGHOR: Geog.: ciudad del Indostan en los Estados de Holkar a $14 \frac{1}{2}$ leguas S. de Kota. Se halla sit. en una altura, circuida de muros y foso y defendida por una ciudadela de las mas fuertes de esta comarca.

HING-NIE: Geog.: jurisdiccion de la China en la prov. de Kuang-si. La ciudad de esta jurisdiccion dista 4 leguas O. N. O. de la de Yo-lin.

HING-NING: Geog.: jurisdiccion de la China en la prov. de Hu-nan. La ciudad de esta jurisdiccion está a orillas de un riachuelo a 24 leguas S. E. de la de Heng-cheu, a los 26 grados de lat. N. y 117 de lonj. E. —Jurisdiccion de la China en la prov. de Kuang-tung. La ciudad se halla sit. hacia los 25 grados de lat. N. y 117 de long. E.

HINGOH: Mit.: nombre de la primera mujer segun la creencia de los Hotentotes.

HINIESTA: s. f.: RETAMA.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 1 legua de la capital.

HINIESTOLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 15 leguas de la capital y 5 de Sigüenza.

HINIESTRA: s. f. ant.: VENTANA.

=Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 4 leguas de la capital.

HINKA: Geog.: lago de la China en la prov. de Hin-king entre los 44 y $44 \frac{1}{2}$ grados de lat. N. y los 136 y $136 \frac{1}{2}$ de lonj. E. Tiene 28 leguas de largo del N. E. al S. O. y $4 \frac{3}{4}$ de ancho. Muy cerca y al O. de este lago, se encuentra otro mucho menos considerable.

HIN-KEU-CHING: Geog.: fortaleza de la China en la costa setentrional de la pequeña isla de Yun-tai-chan a 4 leguas N. E. de la ciudad de Hai, y a orillas del canal que separa esta isla del continente.

HIN-KING: Geog.: nueva prov. de la China formada de una parte de la Manchuria Meridional, al N. E. de la prov. de Chin-king, y al N. de la Corea. — Ciudad de la China en la prov. de Ching-king a $21 \frac{3}{4}$ leguas E. de la de Fung-thiang y a unas $3 \frac{3}{4}$ de la barrera o estacada que forma el límite de la provincia.

HIN-KUE: Geog.: distrito de la China en la prov. de Hu-pe. La ciudad de este distrito está sit. a orillas de un lago, a $20 \frac{3}{4}$ leguas S. E. de la de Wu-chang, hacia los 30 grados de lat. N. y 119 de lonj. O.

HINITA: s. f. Zool. (estéril) género de moluscos de la familia de los pectinidos, cuyas especies se encuentran en estado fósil en los terrenos terciarios, escepto la reconocida como tipo que es viva y orijinaria del Océano Europeo.

HINLOPEN: Geog.: estrecho que separa la principal isla del Spiltzberg de la tierra del Nordeste hacia los 79 grados de lat. N. y 24 de lonj. E. Encuéntrase allí una larga y estrecha isla sit. muy cerca de la costa de la tierra del Nordeste.

HINNIBLE: adj. ant.: lo que es capaz de relinchar. Es propiedad del caballo.

HINNIDE: s. m. Zool. (reja de arado): género de insectos de la familia de los fulgorinos, órden de los hemipteros, compuesto de una especie orijinaria de la América del Norte. Su principal carácter es tener la frente muy delgada y las alas de forma irregular.

HINOJAL: s. m.: el sitio poblado de hinojos.

=Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 5 leguas de la capital y 3 de Garrovillas.—HINOJAL DE RÍO PISUERGA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 5 de Villadiego.

HINOJALES: Geog.: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 18 leguas de la capital y 5 de Aracena.

HINOJAR: v. n. ant.: ARRODILLAR. —r. ant.: ARRODILLARSE. — s. m.: HINOJAL.

=Geog. España: HINOJAR DE CERVERA: aldea sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y $2 \frac{1}{2}$ de Salas de los Infantes. — HINOJAR DEL REY: lugar de 30 vec., sit. en la misma prov. a 14 leguas de la capital y 5 de Osma.

HINOJARES: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 12 leguas de la capital y 4 de Cazorla.

HINOJEDO: s. m.: HINOJAL.

HINOJO: s. m. ant.: RODILLA. Usábase mas comunmente en pl.—loc. ant.: HINOJOS FITOS: hincadas las rodillas.

=Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas seselineas, cuyas especies son herbáceas, y crecen espontáneamente en la Europa Austral. Entre nosotros se cultiva el hinojo oficinal por sus semillas aromáticas, de las cuales se estrae un aceite esencial de color amarillo claro, muy dulce y lijero, y de olor penetrante. Toda la planta es aromática, estimulante y diurética. Su raiz es una de las cinco aperitivas, y su semilla una de las cuatro semillas cálidas mayores.—HINOJO MARINO: CRITMO.

HINOJOS: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 10 leguas de la capital y 3 de la Palma.

HINOJOSA: s. f. ant.: HINOJAL.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 1 de Aliaga.—Villa de 140 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 6 de San Clemente. —Villa de 110 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 22 leguas de la capital y 4 de Molina.—HINOJOSA DE DUERO: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 16 leguas de la capital y 1 de Vitigudino.—HINOJOSA DE LA SIERRA: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a $3 \frac{1}{2}$ leguas de la capital. — HINOJOSA DEL CAMPO: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital y 4 de Agreda. — HINOJOSA DEL DUQUE: villa de 2,000 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 14 leguas de la capital y 1 de Belalcazar.—HINOJOSA DEL VALLE: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 12 leguas de la capital y 4 de Almendralejo.—HINOJOSA DE SAN VICENTE: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 12 leguas de la capital y 4 de Talavera de la Reina.

HINOJOSAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 7 leguas de la capital y $2 \frac{1}{2}$ de Almodovar del Campo.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de la capital y 2 de Sepúlveda.

HINOJOSOS (LOS): Geog. España: lugar de 530 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 11 leguas de la capital y 16 de Albacete.

HINOYO: s. m. ant.: hinojo o rodilla.—fr. ant.: FINCAR LOS HINOYOS: arrodillarse.

HINTERO: s. m.: mesa que usan los panaderos para heñir o amasar el pan. Este nombre suele hacerse estensivo a la artesa, cajon o vasija en que se amasa la pasta de pan, de dulce y otras cosas que se cuecen en el horno.

HINZUAN: Geog.: ANJUAN.

HIO (SAN ANDRES DE): Geog. España: felig. de 310 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a $3 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y $\frac{3}{4}$ de leguas de Buen.

HIOBANCO: s. m. Bot.: género de plantas, continuacion de las orobánqueas, compuesto de una sola especie de yerbas parásitas, indíjenas del Cabo.

HIOCONDRO-GLOSO: adj. Anat.: calificacion de uno de los músculos de la lengua.—HIOGLOSO.

HIO-EPIGLÓTICO: adj. Anat.: relativo o concerniente al hueso hioides y a la epiglotis. Se aplica a un músculo propio de la epiglotis que existe en ciertos cuadrúpedos y falta en el hombre.

HIO-ESTERNAL: adj. Anat.: relativo o concerniente al hueso hioides y al esternon.

HIO-FARINJEO: adj. Anat.: calificacion del músculo constrictor medio de la farinje.—Relativo o concerniente al hueso hioides y a la farinje.

HIOFORBO: s. m. Bot. (porquero): género de plantas de la familia de las palmeras arecíneas, compuesto de una especie orijinaria de la isla de Borbon.

HIO-GLOSIANO: adj. Anat.: relativo o perteneciente al hueso hioides y a la lengua.—Se aplica en particular al nervio HIPO-GLOSO porque da muchos ramos a la lengua y a los músculos que se atan al hueso hioides.

HIO-GLOSO: adj. Anat.: relativo o perteneciente al hueso hioides y a la lengua.—Se aplica a un músculo par, ancho, delgado y cuadrilátero que por una parte se ata a las astas del hueso hioides, y por otro a las partes laterales e inferior de la lengua. Sirve para bajar este órgano y para levantar el hueso hioides.

HIO-GLOSO-BASI-FARÍNJEO: adj. Anat.: calificacion de uno de los músculos de la farinje, que se inserta en el hueso hioides, en la lengua y en la base del occipital. Llámase tambien CONSTRICTOR MEDIO DE LA FARINJE.

HIOIDEO: adj. Anat.: relativo o perteneciente al hueso hioides.

HIOIDES: s. m. Anat.: hueso parecido en su forma a la v (ipsilon), situado en la parte anterior y media del cuello, entre la base de la lengua y la larinje, y compuesto de cinco piezas movibles las unas sobre las otras, de las cuales la media se llama CUERPO, las dos laterales GRANDES ASTAS, y las dos superiores PEQUEÑAS ASTAS.

HIO-LARÍNJEO: adj. Anat.: perteneciente al hueso hioides y a la larinje.

HIONA: Tpos. her.: mujer de Eleusis y madre de Triptolemo.

HIONG: Geog.: jurisdiccion de la China en el centro de la prov. de Chi-li. La ciudad de esta jurisdiccion dista $18 \frac{1}{2}$ leguas S. S. O. de Pekin, y se halla sit. cerca de un lago, en el camino que va a Pekin. Tiene dos arrabales y su calle principal está plantada de árboles, y se ven en ella algunos arcos de triunfo.

HIONG-CHUAN: Geog.: ciudad de Corea, en la costa meridional de la peninsula, en la prov. de Tsuen-lo, a $6 \frac{1}{2}$ leguas O. de la embocadura de Han.

HIO-POSTGLÓTICO: adj. Anat.: calificacion de un cartílago de la larinje de la rana.

HIO-PRESTILÓIDEO: adj. Anat.: calificacion de un músculo del hueso hioides de la salamandra.

HIO-PROGLÓTICO: adj. Anat.: nombre y calificacion de un cartílago de la larinje de la rana.

HIORRING: Geog.: ciudad de Dinamarca con 500 hab., sit. en el Jutland, diócesis y a $8 \frac{1}{2}$ leguas N. de Aalborg. Ha sido sede de un obispado pero en 1693 fue víctima de un violento incendio.

HIOSCIAMEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las solanáceas, que tiene por tipo el género beleño.

HIOSCIAMINA: s. f. Quím.: sustancia blanca, cristalizable o pulverulenta que se estrae de las semillas del beleño. Tiene sabor acre, y es muy venenosa.

HIOSÉRIDE: s. f. Bot. (achicoria de puerco): género de plantas de la familia de las compuestas chicoriáceas, cuyas especies crecen próximas al Mediterráneo.

HIOSERÍDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: grupo de plantas de la tribu de las chicoriáceas, cuyo tipo es el género hiose-ride.

HIOSPATO: s. m. Bot. (enfermedad del puerco): género de plantas de la familia de las palmeras arecíneas compuesto de una especie de palmeras pequeñas orijinarias del Brasil.

HIO-TIRÓIDEO: adj. Anat.: relativo o concerniente al hueso hioides, y al cartílago tiroides.—Se ha llamado así algunas vezes al músculo TIRO-HIOIDEO.

HIOVERTEBROTOMÍA: s. f. Veter.: operacion que consiste en picar o abrir los tolanos a las bestias que padecen esta enfermedad.

HIOVERTEBROTÓMICO: adj.: lo concerniente a la hiovertebrotomía.

HIPA: Mit.: ninfa de Frijia que figura en las poesías órficas como nodriza de Baco.

=Zool. (caballo): género de crustáceos de la familia de los pterigiuros, compuesto de dos especies indíjenas de los mares de Asia y de la América Meridional. — Género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, tribu de los xilinidos, segregado del género xilino, cuyo tipo se encuentra en verano en los Alpes y en Baviera.

HIPAGOJE: s. m. Hist. ant.: buque que estaba destinado especialmente para el transporte de los caballos.

HIPAGRETES: adj. Hist. ant.:

titulo de los tres comandantes de la caballería en Lacedemonia.

HIPALCIMOS: Tpos. her.: hijo de Itono y padre de Peneleo.

HIPALEMOS: Tpos. her.: hijo de Pélope y de Hipodamia, hermano de Atreo y de Tieste.

HIPÁLIDAS: Mit.: sobrenombre de Castor.

HIPALIMO: s. m. Zool. (caballo marino): género de pólipos de la familia de los actinarios, compuesto de una sola especie que se ha encontrado en estado fósil.

HIPALMOS: Tpos. her.: HIPALCIMOS.

HIPÁNIDE: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, compuesto de tres o cuatro especies, de las cuales la mas notable es una mariposa orijinaria de Madagascar, que vuela en los meses de enero, febrero, junio y julio en los bosques y campos de yuca.

HIPANIS: Geog. ant.: rio de la Escitia Europea, afluente del Boristenes. — Rio de la Sarmacia de Asia, afluente del Ponto-Euxino.

=Tpos. her.: caudillo troyano muerto en la toma de Troya.

HIPANTA: s. f. Rel.: la fiesta de la purificacion de la Virjen o de la presentacion de Jesús en el templo.

HIPANTEAS: adj. s. f. pl. Bot.: seccion de plantas que comprende las que tienen un cáliz monofilo, o dividido hasta la base, y una corola monopétala inserta en el receptáculo.

HIPANTIMONIOSO: adj. Quím.: calificacion del primero de los sulfuros que produce el antimonio, y que a veces hace el papel de base, aunque con mas frecuencia de ácido.

HIPANTIMONITO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido hipantimonioso con una base salificable.

HIPANTO: s. m. Bot.: parte inferior del cáliz que tiene con frecuencia un modo de existir muy diverso de la parte superior; en la rosa toma la figura de una baya, est echandose en su orificio, mientras que en la parte superior se mantiene...

HIPANTODIO: s. m. Bot.: estremidad carnosa de un pedúnculo que se separa de la planta al mismo tiempo que el fruto, sea que conserve la figura ordinaria de los pedúnculos, como en el anacardo, sea que se ensanche, como en la dorstenia, sea, en fin, que se dilate formando una especie de bolsa que contiene las flores y el fruto, como en la higuera.

HIPANTROPIA: s. f. Med.: especie de monomanía, en la que el enfermo se cree convertido en caballo.

HIPANTRÓPICO: adj. Med.: concerniente a la hipantropía.

HIPÁNTROPO: adj. s. Med.: la persona afectada de hipantropía.

HIPAPANTA: s. f. Rel.: HIPANTA.

HIPAR: v. n.: espelar o despedir frecuentemente hipos. — Resollar los perros cuando van siguiendo la caza. — Fatigarse por el mucho trabajo o angustiarse con esceso. Se suele usar como recíproco. — met.: desear con ansia, codiciar con demasiada pasion alguna cosa.

HIPARCA: adj. s. Hist. ant.: nombre que daban los Griegos a los sátrapas, y tambien a los intendentes que estaban subordinados a estos.

=Mil. ant.: oficial que mandaba la caballería en Esparta y Atenas: en el [illegible] habia dos, y solo uno en [illegible].

HIPARCO: Biog.: hijo de Pisistrato, tirano de Atenas, sucesor de su padre [illegible] en 528 antes de J. C.; fue muerto en 514 por Harmodio, a cuya hermana habia ultrajado. — [illegible] y matemático griego, natural de Nicea, que vivió por los años 160 antes de J. C. Fue uno de los mas hábiles [illegible] de la escuela de Alejandría [illegible], calculo la duracion [illegible] los astros [illegible] movimientos de la luna, fundada en un número inmenso de observaciones rigorosas; y determinó la paralaje de este astro, tratando de deducir por ella la del sol. Se le debe tambien un catálogo de estrellas, y sobre todo, el gran descubrimiento de la precesion de los equinoccios. Contribuyó asimismo a los progresos de la geografía, inventando un método de hallar la posicion de los lugares en la tierra, y fijó el primer grado de lonjitud en las Islas Canarias. La única obra que nos queda de este célebre astrónomo es su *Comentario crítico de la esfera*, anterior al descubrimiento de la precesion de los equinoccios: en el Almajesto de Tolomeo es donde se encuentran los vestijios de sus gloriosos trabajos.

=Zool. s. m.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuyas especies son orijinarias de Inglaterra.

HIPARQUIA: Biog.: mujer de Crates *el Cínico*, a la cual se atribuyen algunas obras.

HIPARQUÍA: s. f. Hist. ant.: territorio, autoridad de un hiparca.

=Mil. ant.: division de la caballería griega. — Empleo y tambien funciones del hiparca.

HIPARSENIOSO: adj. Quím.: se dice del segundo de los sulfuros producidos por el arsénico.

HIPASO: Biog.: filósofo pitagórico, que vivió en Metaponto a principios del siglo V antes de Jesucristo.

=Tpos. her.: hijo de Ceix: acompañó a Hércules en su espedicion contra Eurito, y m. en el combate. — Hijo de Leucipa, muerto por su madre en un acceso de delirio. — Uno de los cazadores del jabalí de Caledonia. — Centauro muerto por Teseo en las bodas de Piritoo. — Hijo de Priamo.

HIPASPISTA: adj. s. Mil. ant.: soldado griego, armado de un escudo.

HIPATA: s. f. Mús. ant.: la cuerda mas grave de la lira.

HIPATIA: Biog.: hija de Teon, célebre matemático de Alejandría, la cual n. en esta ciudad a fines del siglo IV de la era cristiana. Fue discípula de su padre; consagró al estudio de las matemáticas todos los momentos de su vida, e hizo grandes y rápidos progresos en esta ciencia, que profesó públicamente en la escuela de Alejandría. Acusada por San Cirilo de que su influencia en el ánimo del gobernador de esta ciudad, habia motivado las persecuciones contra los Cristianos, fue asesinada en medio de un motin popular en 415. Sus obras perecieron juntamente con toda la biblioteca de Alejandría.

HIPATODORO: Biog.: escultor griego, que vivió por los años 372 antes de J. C.: *Estatua de Minerva*.

HIPATOIDE: s. m. Mús. ant.: especie de melopea trájica que usaban los Griegos.

HIPATOS: adj. Mit. (el primero, el mas elevado): sobrenombre de Júpiter, bajo el cual tenia un templo en donde se le ofrecian tortas y vino.

HIPCION: s. m. Metrol.: medida usada entre los antiguos Griegos, que valia cuatro estadios.

HIPE: Mit.: hija del centauro Quiron, convertida en yegua, y que fue colocada entre los astros.

HIPECOEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las papaveráceas, cuyo tipo es el género hipecoo.

HIPECOO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papaveráceas, cuyas especies son yerbas anuales, llenas de un jugo acuoso, que se crian en las orillas del Mediterráneo.

HIPELAFO: s. m. Zool.: ciervo de las Indias de que habla Aristóteles, y que no es conocido por los naturalistas modernos. Buffon ha creido reconocer este animal en el ciervo de las Ardenas.

HIPELATO: s. m. Bot. (Desvaux): género de plantas de la familia de las sapindáceas, cuyas especies son árboles orijinarios de las Antillas y de la Mauritania.

HIPELIQUIOLOJIA: s. f. parte de la Veterinaria que enseña a conocer la edad del caballo, examinando sus dientes. — Tratado acerca de la edad del caballo.

HIPENA: s. f. Zool. (barba): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de nueve especies orijinarias de diversas rejiones de Europa.

HIPENCA: s. m. Zool.: género de insectos de la tribu de los escutelerios, cuya especie típica se encuentra en la isla de Java.

HIPENOR: Tpos her.: caudillo troyano muerto por Diomedes.

HIPENTERA: s. f. Anat.: vias génito-urinarias, parte inferior del sistema mucoso.

HIPER: prep. griega que entra en la composicion de muchas palabras científicas, y denota aumento o superposicion en el significado de la voz simple a que va unida.

HIPERANTO: s. m. Zool. (sobre la flor): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

HIPERASIO: Tpos. her.: esposa de Hipso, de la cual tuvo a Anfion y Asterio, que tomaron parte en la espedicion de Deucalion.

HIPERASPO: s. m. Zool. (escudo encima): género de insectos coleópteros subtetrámeros, compuesto de treinta y cuatro especies, treinta orijinarias de la América, dos del Africa y dos de Europa.

HIPERÁURICO: adj. Quím.: se dice de una combinacion en la cual entra mayor cantidad de oro que en otra cualquiera del mismo género.

HIPERBÁTICO: adj. Miner.: que tiene un carácter predominante. Se dice de una variedad mineralójica que resulta de la combinacion de muchas formas, una de las cuales es la primitiva, y las otras son debidas a leyes muy sencillas de decrecimiento.

HIPÉRBATON: s. m. Gram.: figura que se comete invirtiendo el órden gramatical de las palabras.

HIPERBERETEO: s. m. Crón.: duodécimo mes de los Macedonios y de los Griegos de Asia, correspondiente, segun se cree, al mes de setiembre.

HIPERBIBASMO: s. m. Ret.: figura que consiste en cambiar un acento, poniéndolo sobre una letra que no lo necesita. Solo se usa en las lenguas antiguas.

HIPERBIO: Mit.: hijo de Marte y el primero que mató animales.

HIPÉRBOLE: s. f. Matem.: figura curvilínea que resulta de la seccion hecha por un plano que corta los dos conos iguales opuestos por el vértice. — HIPÉRBOLE EQUILÁTERA: la que tiene ejes iguales. — HIPÉRBOLES CONJUGADAS: las que son concéntricas, teniendo la una por primer eje el eje segundo de la otra.

=Ret.: figura que se comete cuando se aumenta o disminuye escesivamente la verdad de las cosas de que se habla.

HIPERBLÓEO: adj. Mús. ant.: epíteto dado al tono mas elevado en la música de los Griegos.

HIPERBÓLICAMENTE: adv.: de un modo hiperbólico o con hipérbole.

HIPERBÓLICO: adj.: lo que pertenece a la hipérbole y lo que contiene hipérboles.

HIPERBOLIFORME: adj. Matem.: que tiene la forma de una hipérbole. — CURVA HIPERBOLIFORME: curva cuyas ecuaciones tienen una forma análoga a la de la hipérbole ordinaria.

HIPERBOLIZAR: v. n. ant.: usar de hipérboles.

HIPERBOLOIDE: s. f. Matem.: sólido formado por la revolucion de una parte de la hipérbole alrededor de su eje mayor.

HIPERBÓREO: adj. Geog.: se aplica a cualquiera de los montes y pueblos setentrionales, espuestos al viento Bóreas, que corre por aquellas partes. — adj. s. pl.: nombre que los antiguos daban a los pueblos [illegible] en [illegible] MAR HIPERBÓREA: mar sit. al Norte de la Europa y el Asia: hoy es el MAR GLACIAL ÁRTICO.

=Hist. nat.: RAZA HIPERBÓREA: variedad de la especie humana, que se encuentra al Norte de los dos continentes, cerca del círculo polar: está caracterizada por su rostro chato, su nariz aplastada, sus cabellos negros y cortos y su piel de color parduzco.

=Mit.: sobrenombre de Apolo, llamado así porque era adorado por los pueblos del Norte.

HIPERCALIA: s. f. Zool. (muy hermosa): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en junio y julio en el álamo blanco. Sus primeras alas son de color de limon, cruzadas de rayas rojas, que forman una especie de red.

HIPERCARDIOTROFIA: s. f. Med.: aumento en el volumen del corazon.

HIPERCARDIOTRÓFICO: adj. Med.: concerniente a la hipercardiotrofia, propio de ella.

HIPERCATALÉCTICO: adj. Lit.: epíteto dado a los versos griegos o latinos que tienen una o dos sílabas de mas. Usase tambien como adj. sustantivado.

HIPERCATARSIA: s. f. Med.: purgacion demasiado copiosa.

HIPERCATÁRTICO: adj. Med.: concerniente a la hipercatarsia, que produce una purgacion escesiva.

HIPERCINESIA: s. f. Med.: irritabilidad nerviosa escesiva.

HIPERCLORATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido hiperclórico con una base. — HIPERCLORATO DE ALUMINA: sal soluble en el alcohol, no cristalizable, que enrojece la tintura de tornasol, y se obtiene como los siguientes. — HIPERCLORATO DE BARITA: sal soluble en el agua y en el alcohol, cristalizable: el papel mojado en su disolucion arde con llama verde. Se prepara combinando directamente el ácido con la base. — HIPERCLORATO DE CADMIO: sal soluble en el alcohol; enrojece el tornasol, echándola en el fuego detona, y la llama que produce es azul. — HIPERCLORATO DE CAL: tiene las mismas propiedades que el de estronciana; se obtiene como él, y solo se diferencia de este en que disuelto en el alcohol la llama que produce es roja. — HIPERCLORATO DE ESTRONCIANA: hiperclorato soluble en el agua y el alcohol, y disuelto en este da una llama de color de púrpura. Se obtiene directamente. — HIPERCLORATO DE HIERRO: se presenta bajo la forma de agujas incoloras, es muy soluble, y se prepara como el de zinc. Espuesto al aire se adultera como el sulfato de protóxido de hierro. — HIPERCLORATO DE LITINA: cristaliza en agujas transparentes solubles en el alcohol, y se obtiene directamente. — HIPERCLORATO DE MAGNESIA: es cristalizable, soluble en el alcohol, y se obtiene como el de estronciana. — HIPERCLORATO DE MANGANESO: el que resulta de la descomposicion del hiperclorato de barita por el sulfato de protóxido de manganeso. — HIPERCLORATO DE MERCURIO: el que resulta de la disolucion de [illegible] mercurio en ácido hiperclórico, y se presenta en cristales [illegible] y [illegible] delicuescentes. — HIPERCLORATO DE PLATA: no cristaliza, es soluble en el alcohol, se ennegrece al sol, al color rojo se descompone, y se prepara directamente. — HIPERCLORATO DE PLOMO: cristaliza [illegible] de sabor azucarado, es muy soluble en el agua y nada delicuescente. — HIPERCLORATO DE POTASA: sal que se presenta en pequeños cristales brillantes, insolubles en el alcohol, muy poco solubles en el agua y [illegible] ordinaria por [illegible]. Se obtiene calentando el clorato de potasa en un crisol, tratando el residuo por agua hirviendo y cristalizándole. — HIPERCLORATO [illegible] cuescente, cristalizable, y se prepara tratando [illegible] — HIPERCLORATO [illegible] en el alcohol, cristalizable [illegible] por [illegible]

HIPERCLÓRICO: [illegible]

lificacion de uno de los oxácidos de cloro.

HIPERCRINIA: s. f. Med.: aumento mas o menos considerable de una secrecion, sin alteracion anormal perceptible del liquido en que reside.

HIPERCRISIS: s. f. Med.: crisis mas fuerte que las que por lo regular se observan.

HIPERCRÍTICO: adj. s: censor desmedidamente escrupuloso.

=Med.: concerniente a la hipercrisis; propio de ella.

HIPERCROMA: s. f. Med.: escrecencia carnosa que aparece en el grande ángulo del ojo, cerca de la carúncula.

HIPERCÚSICO: adj. Med.: concerniente a la hipercusis.

HIPERCUSIS: s. f. Med.: percepcion escesiva y dolorosa de ciertos sonidos, y especialmente de los que son elevados y agudos.

HIPERDEXIO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter y de Minerva que se adoraban en un distrito de la isla de Lesbos.

HIPERDIACEUSIS: s. f. Mús. ant.: cierto intervalo de la música antigua.

HIPERDIACRISIA: s. f. Med.: HIPERCRINIA.

HIPERDINAMIA: s. f. Fisiol.: esceso o abundancia de fuerzas.

HIPERDINÁMICO: adj. Fisiol.: relativo o perteneciente a la hiperdinamia.

HIPERDORIO: adj. Mús.: se dice de un modo de la música antigua mas elevado que el dorio.

HIPERDULÍA: s. f. Rel.: el culto que se tributa a María madre de Jesucristo.

HIPERDÚLICO: adj.: lo que se refiere a la hiperdulía.

HIPEREFIDROSIS: s. f. Med.: sudor escesivo.

HIPEREMESIA o **HIPEREMESIS**: s. f. Med.: vómito escesivo y frecuente.

HIPEREMÉTICO: adj. Med.: concerniente a la hiperemesia. Dícese tambien de las causas que la ocasionan.

HIPERENCEFALIA: s. f. Anat.: anomalía que caracteriza a los monstruos hiperencéfalos.

HIPERENCEFÁLICO: adj. Anat.: perteneciente a la hiperencefalia, que presenta sus caracteres.

HIPERENCÉFALO: s. m. Anat.: monstruo cuyo cerebro se halla situado casi enteramente fuera del cráneo y encima del mismo, cuya parte superior apenas existe.

HIPERENOR: Tpos. her.: espartano compañero de Cadmo: fue jefe de una familia tebana.—Hijo de Neptuno y de Alcione.—Hijo del troyano Panthos y hermano de Euforbio: fue muerto por Menelao.

HIPERENTERITIS: s. f. Med.: inflamacion aguda suma de los intestinos.

HIPERENTEROTROFIA: s. f. Med.: aumento del volumen de los intestinos.

HIPEREOLIO: adj. Mús. ant.: epíteto dado a un tono una cuarta mas elevado que el eolio.

HIPEREPIDOSIS: s. f. Med.: desarrollo estraordinario, aumento escesivo de una parte del cuerpo.

HIPERES: Tpos. her.: hijo de Neptuno y de Alcione: fue rey de Trezene.

HIPERESÍA: s. f. Fisiol.: funcion que desempeña un órgano o un aparato de órganos.

HIPERESTENIA: s. f. Med.: contractilidad escesiva, superabundancia de fuerzas.

HIPERESTÉNICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la hiperestenia, propio de ella.

HIPERESTESIA: s. f. Med.: sensibilidad escesiva.

HIPERESTÉTICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la hiperestesia.

HIPEREXÁPODO: adj. Zool.: que tiene mas de seis patas.

HIPEREXOSMÓSEO: adj. Fís.: dícese de una parte orgánica que se halla en el estado de hiperexosmosis.

HIPEREXÓSMOSIS: s. f. Fís.: exosmosis que se efectúa con mas fuerza o intensidad que de costumbre.

HIPERFLOGOSIS: s. f. Med.: inflamacion que se halla en el mas alto grado.

HIPERFRIJIO: adj. Mús. ant.: epíteto dado a un tono una cuarta mas elevado que el frijio.

HIPERGASTRONERVIA: s. f. Med.: accion nerviosa escesiva del estómago.

HIPERHEMIA: s. f. Med.: superabundancia de sangre.

HIPERHEMITIS: s. f. Med.: inflamacion aguda de la sangre.

HIPERHIPATA: s. f. Mús. ant.: cuerda añadida a dos tetracordios, para formar el enacordio.

HIPERIA: s. m. Zool.: género de crustáceos del órden de los anfípodos, y tribu de los hiperinos ordinarios, compuesto de tres especies, que se encuentran la una en nuestros mares, otra en los de Groenlandia, y la tercera en los de Chile. Esta última se puede considerar como tipo.

HIPERICÍNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, que comprende muchas especies de árboles, arbustos, sub-arbustos y yerbas, que se hallan esparcidas en todas las rejiones templadas y cálidas del globo. Su jugo es lijeramente purgante y febrífugo: las europeas se han usado como tónicos astrinjentes, y las americanas producen una sustancia colorante que se conoce en el comercio con el nombre de goma guta de América.

HIPERICON: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las hipericíneas, compuesto de cuatro secciones que se subdividen en varias especies, orijinarias de todas las rejiones templadas y cálidas del globo, pero que abundan mas en el hemisferio boreal. Este género da el nombre a la familia. Su especie mas conocida que es el HIPERICON COMUN, es un arbusto que se cría en los bosques, y lugares incultos, y que la medicina antigua consideraba como lleno de virtudes maravillosas para un gran número de enfermedades, atribuyéndole hasta la de ahuyentar a los espíritus malignos; se empleaba como febrífugo, astrinjente, vulnerario en alto grado, vermífugo, diurético, etc. Hoy ha perdido mucha importancia y ocupa un lugar secundario.

HIPÉRIDE: s. m. Zool. (mas allá): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabideos filófagos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Siberia.

HIPÉRIDES: Biog.: orador ateniense, discípulo de Sócrates y de Platon; fue como Demóstenes enemigo de los Macedonios, y después de la batalla de Cranon, fue muerto de órden de Antipatro.

HIPERIDROSIS: s. f. Med.: sudor escesivo, demasiado copioso.

HIPERINOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de crustáceos del órden de los anfípodos, caracterizados por su cabeza gruesa y forma maciza. Divídese en tres tribus, cuyas especies nadan bien en general, pero andan con mucha dificultad. Son parásitas en su mayor parte, y se fijan en los peces o en las medusas. —HIPERINOS ANORMALES: tribu de crustáceos del órden de los anfípodos, compuesta de tres géneros, cuyo principal carácter consiste en tener las antenas insertas en la parte inferior de la cabeza a los lados de la boca y replegándose tres o cuatro vezes sobre sí misma.—HIPERINOS GAMAROIDEOS: tribu de crustáceos de la familia de los hiperinos, compuesta de un solo género, caracterizado por su cabeza pequeña y la forma comprimida de su cuerpo.—HIPERINOS ORDINARIOS: tribu de crustáceos de la familia de los hiperinos, compuesta de doce géneros, de cuerpo ancho y cabeza muy grande.

HIPERIODATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido hiperiódico con una base salificable.—HIPERIODATO DE PLATA: es de un color amarillo verdoso, cristalizable y poco soluble. Se obtiene por doble descomposicion.—HIPERIODATO DE POTASA: es poco soluble en el agua, y se parece al hiperclorato. Se obtiene combinando el cloro con una disolucion de yodato de potasa con esceso de base.—HIPERIODATO DE SOSA: es blanco, inalterable al aire, y muy soluble en el agua. Se prepara saturando la sal básica por el ácido hiperiódico.

HIPERIÓDICO: adj. m. Quím.: calificacion de uno de los oxácidos de yodo, que corresponde al ácido oxiclórico o hiperclórico, bajo el punto de vista de su composicion.

HIPERION: Mit.: Titan, hijo de Urano y de la Tierra. Se casó con su hermana, y fue padre del Sol, de la Luna y de la Aurora. — Sobrenombre patronímico del Sol.

=Tpos. her.: hijo de Priamo.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie, orijinaria de la Nueva-Holanda, aunque muy rara.

HIPERIÓNIDE: adj. Mit.: nombre patronímico de la Aurora y de la Luna, hijas de Hiperion.

HIPERIOS: Mit.: uno de los hijos de Marte.

HIPERIPE: Tpos. her.: una de las Danaides.—Hija de un rey, que sorprendida juntamente con sus hermanas por los bandidos, se refujió en una torre a la cual estos pusieron fuego. Júpiter las convirtió a todas en aves.

HIPERISCO: Tpos. her.: hijo de Priamo.

HIPERITA: s. f. Geol.: HIPERSTENITA.

HIPERJENESIS: s. f. Fisiol.: monstruosidad caracterizada por una desviacion orgánica, dependiente de un aumento o de un esceso de fuerza creadora.

HIPERJEUSTIA: s. f. Med.: sensibilidad escesiva en el paladar y en la lengua.

HIPERLIDIO: adj. Mús. ant.: epíteto que se aplica a un modo de la música antigua que era mas elevado que el lidio.

HIPERMANGANATO: s. m. Quím.: resultado de la combinacion del ácido hipermangánico con una base salificable.

HIPERMANGÁNICO: adj. Quím.: relativo o concerniente al hipermanganato.—Dícese de uno de los ácidos compuestos de manganeso y oxíjeno.

HIPERMENES: adj. Mit.: (poder estraordinario): sobrenombre de Júpiter.

HIPERMESIA: s. f. Med.: HIPEREMESIA.

HIPERMETRÍA: s. f. Poes.: figura poética que se comete cuando se divide una diccion, sirviendo la primera parte para acabar un verso, y la segunda para empezar otro.

HIPERMETRO: adj. Lit.: HIPERCATALECTICO.

HIPERMIXOLIDIO: adj. Mús. ant.: HIPERFRIJIO.

HIPERMNESTRA: Tpos. her.: hija de Testio y de Euritemis y madre de Anfiarao. En tiempo de Pausanias veíase aun su tumba en Argos.—Nombre de una Danaide, la única que rehusó matar a su marido en la noche de sus bodas.

HIPERMOLÍBDICO: adj. Quím.: calificacion de uno de los sulfuros que produce el molibdeno.—Dícese de ciertas sales cuya base es el ácido molibdico.

HIPERMOLÍBDICO POTÁSICO: adj. Quím.: dícese de la combinacion de una sal hipermolíbdica con otra de potasa.

HIPERÓJENO: adj. Bot.: se dice de los liquenes cuyos cuerpos reproductores estan encerrados en un mismo tubérculo.

HIPEROODONTE: s. m. Zool. (diente en el paladar): grupo de mamíferos cetáceos, compuesto de una sola especie que se encuentra en la alta mar del Norte. Se le consideró primero como ballena, y después como delfin, y hoy es el tipo de un género, caracterizado por la singular cresta vertical que se observa en la mandíbula superior. Su tamaño es de 25 a 30 pies, el cuerpo fusiforme y mas cónico que el de los delfines, y el hocico chato y ancho. Se cree que viven en tropas, y sus costumbres son desconocidas aunque se presume que son muy análogas a las de la ballena.

HIPEROPE: s. m. Zool. (ojo encima): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de cuatro especies orijinarias dos de Africa y dos de las India Orientales. El tipo se encuentra en e Senegal y en Arjelia.

HIPEROQUE: Tpos. her.: virje hiperbórea que formó parte de la dipu tacion sagrada que los Hiperbóreos en viaron a Delos.

HIPEROSTOSIS: s. f. Med.: es crescencia de un hueso.

HIPERÓXIDO: s. m. Quím.: óxid que contiene un esceso de oxíjeno.

=Miner.: escesivamente agudo. S dice de una variedad de cal carbonatad que ofrece la combinacion de dos rom boides, de los cuales el uno es much mas agudo que el otro.

HIPEROXIMURIÁTICO: ad Quím.: CLÓRICO.

HIPEROXIMURIATO: s. Quím.: CLORATO.

HIPERPARIPATA: s. f. Mú ant.: la tercera cuerda de la lira, ded cada a Vénus.

HIPERQUERATOSIS: s. f. Med tumor córneo.

HIPERQUINESIA: s. f. Med HIPERESTESIA.

HIPERQUIRIA: Mit.: sobrenomb de Juno a quien los Lacedemonios e jieron un templo cuando inundaron pais las aguas del Eurotas.

HIPERSARCOSIS: s. f. Me desarrollo escesivo del tejido celular alguna parte del cuerpo y con especia dad en las que se hallan ulceradas

HIPERSONORO: adj.: epíteto q se aplica a un cuerpo membranoso, cu sonido se aumenta por la percusion.

HIPERSPLENALJIA: s. f. Me neuraljia violenta del bazo.

HIPERSPLENOTROFIA: s. Med.: aumento considerable del vol men del bazo.

HIPERSPLENOTRÓFICO: a Med.: relativo o concerniente a la h persplenotrofia.

HIPERSTANOSO: adj. Quí calificacion de uno de los sulfuros q produce el estaño.

HIPERSTENA: s. f. Miner.: var dad de piroxeno que se presenta en m sas laminosas, de un color pardo bronceado; se compone de magnesia protóxido de hierro.

HIPERSTENIA: s. f. Med.: HI RESTENIA.

HIPERSTÉNICO: adj. Med.: PERESTÉNICO.

HIPERSTENITA: s. f. Geol.: ro compuesta de hiperstena y de sausuri es bastante parecida al granito y se p senta en filones o en masas en el terre porfídico negro.

HIPERSTÍLICO: adj. Bot.: se d de la insercion de los estambres, cuan se verifica alrededor de un ovario co pletamente ínfero.

HIPERSTÓMICO: adj. Bot.: dice de la insercion de los estambr cuando se verifica por encima del or cio del tubo del cáliz.

HIPERSTRATEJIO: adj. Hi ant.: título que tomaban los emperad res de Bizancio: equivalia al de gen ralísimo.

HIPERSÚLFIDO: s. m. Quím combinacion en que entra una prop cion escesiva de azufre, el cual hace veces de ácido.

HIPERSULFOCIANIDO: s. Quím.: combinacion de azufre y de c nójeno, el cual en ciertos casos ha vezes de ácido.

HIPERSULFOCIANÓJENO: m. Quím.: combinacion de cianójeno azufre en la cual este último entra cantidad escesiva.

HIPERSULFOCIANURO: s. m. [illegible]ím.: combinacion del hipersulfocia[illegible]jeno con los cuerpos simples y espe[illegible]almente con los metales.

HIPERSULFOMOLIBDATO: s. [illegible] Quim.: sal que resulta de la combi[illegible]cion del hipersulfido de molibdeno con [illegible]a base de azufre.

HIPERSULFURO: s. m. Quim.: [illegible]lfuro en que el azufre se encuentra en mayor proporcion.

HIPERTIMO: adj. Hist.: título ho[illegible]rífico del patriarca de Constantinopla.

HIPERTIRON: s. m. Arquit.: es[illegible]cie de tabla o friso, que se pone sobre [illegible] cimacio en las puertas dóricas.

HIPERTONIA: s. f. Med.: tonici[illegible]d escesiva en los tejidos orgánicos.

HIPERTÓNICO: adj. Med.: rela[illegible]o o concerniente a la hipertonia. — Lo [illegible]e produce una tonicidad escesiva.

HIPERTONIFICACION: s. f. [illegible]d.: tonicidad escesiva.

HIPERTROFIA: s. f. Med.: au[illegible]nto escesivo de un órgano o de un [illegible]do sin alteracion verdadera en su [illegible]tura íntima.

HIPERTROFIADO: adj. Med.: [illegible]ese del órgano que ha esperimentado [illegible]sperimenta hipertrofia.

HIPERTROFIARSE: v. r. Med.: [illegible]mentar estraordinariamente en volú[illegible]n por esceso de nutricion.

HIPERTRÓFICO: adj. Med.: rela[illegible] o concerniente a la hipertrofia: pro[illegible] de ella; que presenta sus caracteres.

HIPERVANÁDICO-POTÁSICO: [illegible] m. Quim.: calificacion de una sal [illegible]le que resulta de la combinacion de [illegible] sal de vanadio con otra de potasio.

HIPERVANÁDICO-SILÍCICO: [illegible] m. Quim.: dícese de una sal doble [illegible]e resulta de la combinacion de una [illegible] de vanadio con otra de ácido silícico.

HIPERVANÁDICO-SÓDICO: [illegible] m. Quim.: dícese de una sal doble [illegible] resulta de la combinacion de una [illegible] de vanadio con otra de yodo.

HIPERVENOSIDAD: s. f. Fisiol.: [illegible] del sistema venoso en el [illegible].

HIPERZOODINAMIA: s. f. Med.: [illegible] escesiva de la actividad vital. [illegible] de HIPERESTENIA.

HIPERZOODINÁMICO: adj. [illegible] relativo o concerniente a la hiper[illegible]dinamia, propio de ella.

HIPESTO: s. m. Bot.: género de [illegible] de la familia de las acantáceas, [illegible] especies son yerbas o sub-arbus[illegible] del Asia Tropical.

HIPETRO: s. m. Arquit.: templo [illegible] en su esterior por dos órde[illegible] columnas, y con igual adorno en [illegible]nterior, que tiene el centro al descu[illegible]to, como el claustro de un monas[illegible].

HIPIA: s. f. Bot. (flores en forma [illegible]caballo): género de plantas de la fa[illegible] de las compuestas, cuyas especies [illegible] yerbas o arbustos del cabo de Buena [illegible]eranza.

[illegible] Mit. (ecuestre): sobrenombre de [illegible], de la Fortuna, de Venus y de [illegible]erva.

HIPIAS: Biog.: hijo de Pisistrato y [illegible]ucesor con Hiparco su hermano; fue [illegible]ulsado de Atenas en 509; volvió lue[illegible] [illegible] y [illegible] en Ma[illegible] [illegible] años antes de J. C. — HIPIAS DE [illegible]: sofista griego del siglo V antes [illegible] C.

HIPIÁTRICA: s. f.: ciencia que [illegible] por objeto el conocimiento y cura[illegible] de las enfermedades del caballo. [illegible] la hacen sinón. de VETERI[illegible].

HIPIATRICO: adj.: relativo o per[illegible] [illegible]patrica.

HIPIATRO: adj. s.: la persona ver[illegible] [illegible], la [illegible] de ella. — VETE[illegible].

HÍPICO: adj.: lo que pertenece a [illegible] [illegible] los [illegible], de sus [illegible] [illegible], etc.

HIPICON: s. m. Med. ant.: medi[illegible] [illegible].

HIPIDO: adj. Bot.: parecido al gé-nero hipia. — adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la familia de las compuestas que tiene por tipo el género hipia.

=Zool.: parecido al género hipa. — adj. s. pl.: tribu de crustáceos que tiene por tipo el género hipa.

HIPIO: Mit. (ecuestre): sobrenombre de Marte y de Neptuno.

HIPION: s. m. Bot. (forma de caballo): género de plantas de la familia de las genciáneas, cuyas especies son yerbas indíjenas de las Indias Orientales y América Tropical.

HIPIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de crustáceos de la familia de los pteriguros caracterizados por su caparazon que es mas ancho que largo y presenta a cada lado una prolongacion laminar que les cubre hasta casi la base de las patas.

HIPNALIA: s. f. Med.: HIPNALISMO.

HIPNALISMO: s. m. Med.: sueño magnético; estado de adormecimiento producido por el magnetismo.

HIPNALISTA: adj. s. Med.: la persona que se halla en un estado de adormecimiento, causado por la influencia del magnetismo. — SOMNÁMBULO.

HIPNALÍSTICO: adj. Med.: relativo o concerniente al hipnalismo.

HIPNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de los musgos que tiene por tipo el género hipno.

HIPNEPOPTE: adj. s. Med.: la persona que prevé o adivina, mientras se halla en el hipnalismo.

HIPNIATRO: adj. s. Med.: la persona que prescribe remedios, mientras se halla en el hipnalismo.

HIPNIONIRIA: s. f. Med.: hipnalismo acompañado de ensueños.

HIPNO: s. m. Bot.: género de musgos briáceos, compuesto de unas doscientas especies vivazes, que crecen en todas las rejiones del globo, en los troncos de los árboles y dentro de las aguas.

HIPNÓBATA: adj. s. Med.: SOMNÁMBULO.

HIPNOBÁTASIS: s. f. Med.: SOMNAMBULISMO.

HIPNOBLEPSIA: s. f. Med.: somnambulismo lúcido de las personas magnetizadas.

HIPNOFOBIA: s. f. Med.: terror, espanto que acomete durante el sueño, especie de pesadilla.

HIPNOFÓBICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la hipnofobia.

HIPNÓFONO: adj. Med.: el que canta o habla durmiendo.

HIPNOFORBO: adj. Mit. (que provoca al sueño; que causa sueños espantosos): epíteto de Baco.

HIPNOGRAFÍA: s. f. Fisiol.: descripcion, tratado acerca del sueño.

HIPNOGRÁFICO: adj. Fisiol.: relativo o concerniente a la hipnografía.

HIPNÓGRAFO: adj. s. Fisiol.: la persona que ejerce, esplica o entiende la hipnografía, el que escribe acerca de ella.

=Med.: el que escribe durmiendo.

HIPNOLOCUO: adj. s. Med.: el que habla durmiendo.

HIPNÓLOGO: adj. s.: autor de un tratado acerca del sueño.

=Med.: médico que trata especialmente de la hipnolojía.

HIPNOLOJIA: s. f. Fisiol.: tratado acerca del sueño.

=Med.: parte de la medicina que trata del sueño y de la vijilia.

HIPNOLÓJICA: s. f. Hij.: parte de la hijiene que arregla la hora y duracion del sueño.

HIPNOLÓJICO: adj. Fisiol.: relativo o concerniente a la hipnolojía.

HIPNOREXIA: s. f.: HIPNALISMO.

HIPNOS: Mit.: nombre que daban los Griegos al dios del sueño.

HIPNÓTICO: adj. Med.: calificacion de los medicamentos que tienen la propiedad de escitar y favorecer el sueño. Es sinón. de NARCÓTICO.

HIPNOTISMO: s. m.: HIPNALISMO.

HIPO: s. m.: ansia, deseo eficaz de [illegible]. — Encono, enemistad, [illegible] con otra: y así se dice: *Tener hipo con fulano, que nada que [illegible] bien.*

=Filol.: preposicion griega que entra en la composicion de muchas palabras científicas para indicar inferioridad o disminucion.

=Med.: contraccion espasmódica, repentina e instantánea del diafragma, seguida de un movimiento de relajacion, el cual facilita la espulsion ruidosa del aire que habia entrado en el pecho durante la contraccion.

=Mit.: hija del Océano y de Tétis.

HIPOASTRO: s. m. Zool. (estrella en forma de caballo): grupo de equinodermos perteneciente a las estrellas de mar.

HIPO-AZOATO: s. m. Quim.: sal que resulta de la combinacion del ácido hipo-azótico con una base.

HIPO-AZÓTICO: adj. m. Quim.: se dice de uno de los oxácidos del ázoe.

HIPOBATA: adj. s. Hist. ant.: título de los majistrados griegos que gobernaban la isla de Eubea durante cierto tiempo.

HIPOBATRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son indíjenas de Java.

HIPOBIBASMO: s. m. Matem.: reduccion de una ecuacion a un grado inferior, por medio de la division.

HIPOBLASTO: s. m. Bot.: cuerpo carnoso, grueso y generalmente discoide, que está contenido en una cavidad, del perispermo de las plantas gramíneas.

HIPOBO: s. m.: animal que resulta del ayuntamiento de un toro y una yegua.

HIPOBOLE: s. f. Ret.: PROLEPSIS.

HIPOBOLO: s. m. Hist. ant.: sacrificio de un caballo, que estaba en uso entre los Escitas.

HIPOBORO: s. m. Zool. (sub-voraz): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos.

HIPOBOSCA: s. f. Zool. (que pica a los caballos): género de insectos dípteros, de la familia de los pupíparos.

HIPOBOTA: adj. s. Hist. ant.: HIPOBATA.

HIPOBOTES: Geog. ant.: vasta llanura próxima al mar Caspio, donde podian pacer al mismo tiempo cincuenta mil caballos.

HIPOBRANQUIO: adj. Zool.: que tiene las branquias en la parte inferior del cuerpo.

HIPOBROMO: s. m. Bot. (alimento de caballo): género de plantas de la familia de las sapindáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

HIPOCÁLIDE: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los tenebrionitos, compuesto de una sola especie, orijinaria de la isla de Francia.

HIPOCALIMNA: s. f. Bot. (envuelta por debajo): género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son indíjenas de Nueva-Holanda.

HIPOCALIPTO: s. m. Bot. (cubierto por debajo): género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

HIPOCALIZIA: s. f. Bot.: estado de las plantas, cuyo cáliz es inferior al ovario. — Clase de plantas que comprende las dicotiledóneas apétalas, de estambres hipojinos.

HIPOCAMPO: s. m. Anat.: eminencia de los ventrículos del cerebro.

=Mit.: nombre dado a los caballos marinos de dos pies, que tiraban del carro de Neptuno y del de otras divinidades marinas.

=Zool.: nombre de un pez llamado tambien CABALLO MARINO.

HIPOCARBÓNICO: adj. Quím.: calificacion dada al ácido oxá[illegible].

HIPOCARCINO: s. m. Zool.: crustáceo fósil, que tiene la figura de una cabeza de caballo.

HIPOCARPO: s. f. Bot.: parte de una planta en que descansa el fruto.

HIPOCARPÓJEO: adj. Bot.: se dice de la planta, cuyos frutos y semillas maduran debajo de tierra.

HIPOCASTANEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas, cuyo tipo es el castaño de Indias.

HIPOCASTANO: s. m. Bot.: nombre científico del castaño de Indias.

HIPOCATARSIA: s. f. Med.: purga suave, muy débil.

HIPOCATÁRSICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la hipocatarsia. Dícese de las sustancias o ajentes medicinales que promueven una evacuacion suave.

HIPOCAUSTO: s. m. Hist. ant.: horno subterráneo que calentaba los baños y suministraba aire caliente a la parte de las termas en donde estaba colocada la estufa.

HIPOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza por debajo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lonjicornios, cuya única especie se encuentra en el Brasil.

HIPOCELO: s. m. Zool. (algo hueco): género de insectos coleópteros, de la familia de los esternoxos, cuya especie típica es indíjena de Suecia.

HIPOCELÓMETRO: s. m. Mil.: instrumento que sirve para reconocer y medir las concavidades interiores del ánima de las piezas de artillería.

HIPOCENTAUROS: Mit.: monstruos fabulosos, que tenian la mitad del cuerpo de hombre y la mitad de caballo.

HIPOCIPTO: s. m. Zool. (algo curvo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitros, compuesto de cinco especies, orijinarias de Europa, donde se encuentran debajo de la corteza de los árboles.

HIPOCISTIDO O HIPOCISTO: s. m. Bot.: CITINO.

HIPOCISTOTOMÍA: s. f. Med.: talla perineal.

HIPOCISTOTÓMICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la hipocistotomía, propio de ella.

HIPOCISTÓTOMO: s. m. Med.: instrumento quirúrjico, que sirve para hacer la talla perineal.

HIPOCLÁCICO: adj. Mil. ant.: se aplicaba a un movimiento que ejecutaban los soldados griegos hincando una rodilla en tierra.

HIPOCLÓRICO: adj. Quim.: nombre que deberia darse al ácido oxiclórico, siguiendo la nomenclatura adoptada para los ácidos del azufre.

HIPOCOFOSIA O HIPOCOFOSIS: s. f. Med.: sordera incompleta; torpeza del oido.

HIPOCOLOBO: s. m. Zool. (algo truncado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de unas veinte especies, todas orijinarias del África Austral.

HIPOCONDRÍA: s. f. Med.: tristeza, melancolía profunda.

= Med.: enfermedad caracterizada por alteraciones en la dijestion, flatos, borborigmos, susceptibilidad moral exaltada, espasmos, palpitaciones, tristeza profunda y grande ansiedad o inquietud, no obstante todas las apariencias de una salud completa. Esta enfermedad es generalmente de larga duracion, y no va acompañada de calentura. — Tristeza, melancolía profunda.

HIPOCONDRIACO: adj. Med.: concerniente a la hipocondría. — adj. s.: la persona que padece hipocondría.

HIPOCÓNDRICO: adj. Anat. y Med.: relativo o perteneciente a la hipocondría o a los hipocondrios.

HIPOCONDRIO: s. m. Anat.: parte superior del abdómen, a derecha e izquierda del epigastrio, y limitada por el borde cartilajinoso de las costillas falsas, en los mamíferos y en las aves.

HIPOCOON o **HIPOCOONTE**: [illegible] hermano de [illegible] y de [illegible]. A la muerte de su padre se apoderó del trono en perjuicio de su hermano Tindaro, pero este imploró el auxilio de [illegible]es, y el [illegible] con sus hijos. — Príncipe de Tracia, y pariente de Rheso. Apolo lo [illegible] cuando [illegible] del [illegible] de los Tracios. — Hijo de Hirtaco

y [illegible] celulia.

HIPOCORIASIS : s. f. Veter. : es- [illegible] que ataca a los ojos de [illegible]

HIPOCOROLADO : adj. Bot. : se [illegible] tiene la corola [illegible] del ovario.

HIPOCOROLIA : s. f. Bot. : clase [illegible] plantas [illegible]

HIPOCRÁCEAS : adj. s. f. pl. Hist. [illegible] en Ate- [illegible] rico jae- [illegible] de Pares.

HIPOCRÁNEO : s. f. Med. : absceso [illegible] y la dura mater.

HIPOCRÁS : s. m. : bebida hecha [illegible] azúcar, canela y otros ingre- [illegible]

HIPOCRATEA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de [illegible] de América y Africa.

HIPOCRATEÁCEAS : adj. s. f. pl. Bot. : familia de plantas [illegible] cuyas especies son arbustos [illegible] casi siempre desnudos, de ho- [illegible] enteras o denta- [illegible] y fruto capsulario [illegible] en la zona intertropi- [illegible] sobre todo en América, [illegible] su fruto.

HIPOCRATERIFORME : adj. [illegible] que tiene la forma de un platillo. [illegible] de la corola, cuando es mono- [illegible] y regular, y tiene el tubo corto y el limbo plano y algo convexo.

HIPOCRATERA : s. m. Hist. ant.: [illegible] vaso que podía separarse de [illegible] principal del mismo.

HIPÓCRATES : Biog. : célebre mé- [illegible] natural de Cos, llamado el [illegible] *Medicina*; [illegible] por los años 460 antes de J. C., y m. muy anciano; consagró su vida entera a la perfeccion de su [illegible] Grecia y Asia, enseñan- [illegible] medicina, a la que fue el primero que dio una forma científica. Se saben pocos sucesos particulares de [illegible] y hay quien cree que su exis- [illegible] de la antigüedad. Las doctrinas médicas de la antigüedad. Las obras que llevan su nombre son la si- [illegible] *De* [illegible] *de las Enfermi- dades*; [illegible] — HIPÓCRA- TES DE CHIO. geómetra griego del siglo V antes de J. C.; descubrió la cuadratura de la media luna que lleva su nombre, y fue el primero que demostró que la solucion del problema de la duplicacion de [illegible] a encontrar dos medias proporcionales entre dos líneas dadas.

HIPOCRÁTICAMENTE: adv. ant. : [illegible]

HIPOCRÁTICO : adj. : lo que per- tenece a Hipócrates o a su doctrina.

[illegible] CARA HIPOCRÁTICA : alteracion profunda de las facciones de la cara, que se observa particularmente en los moribundos, descrita con gran verdad por Hipócrates, siendo estos sus principales [illegible] y separa- das, la piel de la frente dura, seca y tirante, el color del rostro aplomado, y los [illegible] fríos y colgantes o pen- [illegible]

HIPOCRATISMO : s. m. Med. : [illegible] de Hipócrates.

HIPOCRATISTA : adj. s. Med. : la [illegible] la medicina, con [illegible] al sistema o doctrina de Hipó- crates.

HIPOCRENE : Mit. : fuente del [illegible] en Beocia, consagrada a las Musas. Debe su orijen al caballo Pegaso, que la hizo brotar dando una patada en tierra al emprender su vuelo a [illegible] Pegaso, [illegible] grande incremento, [illegible] a patada en tierra y [illegible] manantial.

—[illegible] s. m. : género de acalefos, cuyas especies están provistas en su circunferencia de cuatro tentáculos. La es- [illegible] se encuentra en las islas Malvinas.

HIPOCRÉNIDAS : adj. s. f. pl. P[illegible] se da a las Musas del Parnaso, tomado del nombre de la fuente Hipocrene.

HIPOCRÉPIDA : s. f. Bot. (herradura) : género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son yerbas o arbustos de las rejiones del Mediterráneo.

HIPOCRESÍA : s. f. : apariencia contraria a lo que uno es, o a lo que siente. Dícese comunmente de la falsa apariencia de virtud o devocion.

HIPÓCRITA : adj. : el que finje lo que no es o lo que no siente. Dícese comunmente del que aparenta virtud o devocion, ocultando la depravacion o los vicios que le dominan. Se usa tambien como adj. sustantivado.

HIPOCRITAMENTE : adv. : con hipocresía.

HIPOCRÍTICO : adj. Lit. ant. : lo que se refería al arte teatral.

HIPÓCRITO : adj. ant.: lo que aparenta lo que no es.

HIPOCTENIO : Mit. : sobrenombre de Hércules, por haber muerto a los caballos famosos de Diomedes.

HIPOCTONIOS : adj. Mit. (subterráneo) : epíteto de los dioses infernales.

HIPODÁCTILO : s. m. Zool.: parte inferior de cada dedo de una ave.

HIPODAMAS : Mit. : padre de Perimele, que arrojó a su hija al mar porque la había seducido Aqueloo. — Hijo de Príamo, muerto por Ulises.

HIPODAMIA . Tpos. her. : hija de Atrax y esposa de Piritoo, príncipe de los Lapitas. Sus bodas dieron lugar al famoso combate entre estos y los Centauros — Hija de Enomao y esposa de Pélope, del cual tuvo muchos hijos. V. ENOMAO. — Hija primojénita de Anquises. — BRISEIDA. — Mujer de Amintor y madre de Fenix.

=Zool. s. f. : género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los afidífagos, compuesto de once especies, de las cuales seis son orijinarias de América, cuatro de Europa y una del Asia.

HIPÓDAMO : adj. Tpos. her. (domador de caballos) : sobrenombre de Castor.

HIPODERMA : s. f. Zool. : género de insectos dípteros braxióceros, de la familia de los atericeros, compuesto de dos especies, una orijinaria de Europa y otra del Norte de Africa.

HIPODERMO : adj. Bot. : lo que crece bajo la epidermis de las plantas.

=Zool. s. m. : género de mamíferos quirópteros, compuesto de una sola especie que se encuentra en la isla de Timor.

HIPODÉSIDE : s. m. Zool. (calzado) : género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, cuya especie típica es orijinaria de Méjico.

HIPODESIS o **HIPODESMO** : s. m. Med. : especie de vendaje de medio cuerpo, muy usado por los antiguos.

HIPODÉTES : Tpos. her. (que ata los caballos) : sobrenombre de Hércules en conmemoracion de haber atado los caballos de los habitantes de Orcomene, para impedir que combatiesen.

HIPODICARPEO : adj. Bot. : que tiene dos ovarios ínferos. — adj. s. f. [illegible] clase de plantas fanerógamas [illegible] que comprende las que tienen dos pistilos y dos ovarios reunidos.

HIPÓDICE : Mit. : danaide esposa de [illegible]

HIPODROMEYON : s. m. : nombre de [illegible] de los Beocios, que cor- [illegible]

HIPODROMIA : s. f. : arte de dirijir los caballos a la carrera. —Carrera de caballos.

HIPODRÓMICO : adj. : lo que pertenece o se refiere al hipódromo.

HIPÓDROMO : s. m. : circo destinado para correr caballos en las fiestas públicas.

=Arquit.: cualquier espacio oblongo, mas o menos nivelado, y terminado por dos hemiciclos, a manera de los circos destinados a la carrera de los caballos.

=Hist. : plaza de Constantinopla que fue destinada por el emperador Severo, para las carreras de caballos.

Tpos. her. : hijo de Hércules y de Antiope.

HIPOFAE : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las eleagneáceas, compuesto de dos especies, que crecen naturalmente en las orillas de algunos ríos.

HIPOFASIA o **HIPOFASIS** : s. f. Anat. : porcion de sustancia cerebral, que circunscribe el infundíbulo : algunas vezes se da este nombre a la glándula pituitaria.

=Med. : uno de los nombres de la catarata. — Enfermedad de los ojos, en la cual estos se hallan cerrados casi del todo, de suerte que solo se ve lo blanco entre los párpados.

HIPOFETO : s. m. Hist. ant. : órden de ministros, que presidian en los templos de Júpiter.

HIPOFLEGMASIA : s. f. Med.: inflamacion leve.

HIPOFLEO : s. m. Zool. (debajo de la corteza) : género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios, compuesto de trece especies, orijinarias diez de Europa, dos de América y una del cabo de Buena Esperanza. Su tipo se encuentra en los alrededores de París.

HIPOFLEODE : s. m. Bot. (debajo de la corteza) : nombre que se ha dado al desarrollo de los líquenes que crecen debajo de la corteza de otros vejetales.

HIPÓFORA : s. f. Med. : úlcera profunda y fistulosa.

HIPOFOSFATO : s. m. Quím. : sal que resulta de la combinacion del ácido hipofosfórico, con una base salificable.

HIPOFOSFITO : s. m. Quím. : sal producida por la combinacion del ácido hipofosforoso, con una base salificable.

HIPOFOSFÓRICO : adj. Quím. : dícese de uno de los oxácidos del fósforo, considerado en otro tiempo como un ácido, no siendo mas que una combinacion de los ácidos fosfórico y fosforoso, o un fosfato fosforoso.

HIPOSFOROSO : adj. Quím. : se dice del primero de los tres ácidos que el fósforo produce uniéndose al oxíjeno.

HIPOFTALMÍA : s. f. Med.: inflamacion e hinchazon de la parte inferior del ojo, o inflamacion del párpado inferior.

HIPOFTÁLMICO : adj. Med. : relativo o perteneciente a la hipoftalmía.

HIPÓGALA : s. f. Med. : efusion de leche o de materia láctea en las cámaras del ojo.

HIPOGÁSTRICO : adj. Anat. : relativo o perteneciente al hipogastrio. — ARTERIA HIPOGÁSTRICA O ILIACA INTERNA: V. ILIACA. — PLEXO HIPOGÁSTRICO : el que se halla situado en las partes laterales y posterior del recto y fondo de la vejiga, y se compone de ramas que provienen del tercer par de los nervios sacros, de la rama anterior del cuarto y de algunos filamentos del mesentérico inferior. — REJION HIPOGÁSTRICA : la parte del cuerpo limitada superiormente por una línea recta, que se supone tirada desde una de las espinas iliacas anteriores, superiores a la otra, unos tres dedos por encima del ombligo.

HIPOGASTRIO o **HIPOGASTRO** : s. m. Anat. : parte inferior del vientre, comprendida en la rejion umbilical, los hijares y el empeine.

HIPOGASTROCELE : s. m. Med.: hernia formada en la rejion hipogástrica, en la parte inferior de la línea blanca.

HIPOGASTRONERVIA : s. f. Med. : accion nerviosa del estómago disminuida.

HIPOGASTROREXIA : s. f. Med.: desgarramiento que se verifica en el hi[illegible] pogastrio.

HIPOGLÓSIDA : s. f. Med. : infla[illegible] macion o exulceracion debajo de l[illegible] lengua.

HIPOGLOSIS : s. f. Anat. : part[illegible] inferior de la lengua.

HIPOGLOSITIS : s. f. Med. : RÁ[illegible] NULA.

HIPOGLOSO : adj. Anat. : califica[illegible] cion de los nervios que se distribuye[illegible] en la lengua, y a los cuales debe est[illegible] órgano la facultad del gusto.

HIPOGLOTIA : s. f. Med : espec[illegible] de tumor que sale debajo de la lengu[illegible]

HIPOGLÓTIDA : s. f. Farm. : pr[illegible] paracion usada en otro tiempo cont[illegible] las afecciones de la traquearteria, [illegible] que se dejaba sobre la lengua hasta q[illegible] se derretía.

HIPOGNATIA : s. f. Anat. : i[illegible] plantacion de una cabeza rudimenta[illegible] en la mandíbula inferior.

HIPOGNATO : s. m. Anat. : mó[illegible] truo que tiene una cabeza rudimenta[illegible] en la estremidad de la mandíbula [illegible] ferior.

HIPOGNÓSTICOS : s. m. pl. L[illegible] título de una obra atribuida a S[illegible] Agustin.

HIPOGNÓTICO : adj. Anat. : c[illegible] cerniente a la hipognatia, que prese[illegible] sus caracteres.

HIPOGONIO : s. m. Bot. : pe[illegible] membranosa situada debajo de los ór[illegible] nos genitales de las plantas.

HIPOGRÁFICO : adj. : indicati[illegible] sumario.

=Filos. ant. : DEFINICION HIPOGR[illegible] CA : la que no da de la cosa sino [illegible] idea sumaria y poco exacta.

HIPÓGRIFO : s. m. : animal fa[illegible] loso con alas, mitad caballo y m[illegible] grifo.

HIPOHEMA : s. m. Med. : derr[illegible] de sangre en el ojo.

HIPOHÉMICA : s. f. Med. : i[illegible] macion lenta o crónica de la sangre

HIPOJENA : s. f. Zool. (que [illegible] debajo) : género de insectos coleópt[illegible] heterómeros de la familia de los taxi[illegible] nios, compuesto de diez especies o[illegible] narias de América.

HIPOJENO : adj. Miner. : cali[illegible] cion de las rocas formadas debajo d[illegible] otras, y cuya forma y estructura [illegible] han desarrollado en la superficie. [illegible] aplica en particular al granito.

HIPOJEO : s. m. Arquit. : SUB[illegible] RÁNEO.

=Astr. : punto que los antiguos [illegible] trónomos, suponian en lo mas prof[illegible] de la tierra.

=Bot. : nombre que se da a los [illegible] lédones, mientras permanecen d[illegible] de tierra, en el tiempo de la ge[illegible] nacion.

=Hist. : nombre de las escavac[illegible] o construcciones subterráneas en[illegible] los antiguos depositaban a los mu[illegible] cuando abandonaron la costumb[illegible] quemarlos; en los alrededores de [illegible] se encuentran varias.

HIPOJEON : s. m. Zool.: géne[illegible] lombrizes cuya especie típica es or[illegible] ria de los alrededores de Filadelfia [illegible] ne el cuerpo cilíndrico, obtuso [illegible] parte posterior con nueve pelos [illegible] en cada segmento.

HIPOJERANOS : adj. s. pl. [illegible] pueblo fabuloso que Luciano colo[illegible] los astros; se contaban en el n[illegible] de los aliados de Endimion rey [illegible] luna.

HIPOJINIA : s. f. Bot. : esta[illegible] una parte de la flor que se insert[illegible] bajo del ovario.

HIPOJINO : adj. Bot. : se dice [illegible] corola, cuando nace debajo del o[illegible] y de los estambres, cuando esta[illegible] en el receptáculo.

HIPOJINICO : adj. Bot. : s[illegible] de la insercion de los estambres, [illegible] pétalos o de la corola, cuando el [illegible] de union está en contacto, sea c[illegible] base del ovario libre, sea con un[illegible] foro, sea con la circunferencia de[illegible] rio mismo.

HIPOJIPOS : adj. s. pl. Lit. [illegible]

o compuesto de hombres con tres cabezas, con alas y montados en buitres e Luciano colora en la luna.

HIPOLA: Geog. ant.: ciudad de cedemonia.

HIPOLÁSITIDE: adj. Mit.: sobrembre de Minerva adorada en Hipóla.

HIPOLAMPRO: adj. Bot.: que illa por la parte inferior, como las hos de ciertas plantas.

HIPOLAPATO: s. m. Bot.: nombre dado a la paciencia silvestre, llamada tambien ruibarbo de frailes.

HIPOLENA: s. f. Bot. (debajo de tez), género de plantas de la familia las restiáceas, cuyas especies son rbas orijinarias de Nueva Holanda.

HIPOLENTE: Mit.: sobrenombre de inerva a causa del culto que se la tribaba en Hipola.

HIPOLÉPSIDE: s. f. Bot.: planta rásita de la familia de las personadas, e crece en el cabo de Buena Esperanza.

HIPOLÉTIDE: s. m. Zool.: género insectos coleópteros pentámeros de la milia de los carábicos, compuesto de na sola especie orijinaria del Senegal.

HIPOLEUCO: adj. Zool.: blanco r la parte inferior.

HIPOLINFA: s. f. m.: disminucion e la linfa.

HIPOLITA: Tpos. her.: reina de s Amazonas, hija de Marte y de trera, hermana de Antiope y de Melapa y madre de Hipólito. Recibió de arte un velo y un cinturon que quisó oseer el hijo de Euristeo; y uno de los abajos de Hércules fue apoderarse de ste cinturon. Después de haber triunfao este héroe de varios pueblos, la misa Hipólita se le presentó a ofrecerle la renda que tanto anhelaba; pero Juno e convirtió en Amazona, y sublevó la nultitud, persuadiéndola de que Hércules y su ejército habian venido para evarse a su reina, con lo cual las Amazonas corrieron a las armas, ocuando cada una su silio. Creyó el héroe ue se le hacia traicion, e inmediatanente atacó a las Amazonas, destruyó a mayor parte de su ejército y mató a Hipólita, a quien arrebató el codiciado inturon. Algunos mitólogos suponen que la reina no murió en el combate, ino que huyó con un grupo de Amazoas, acechando la ocasion de vengarse del robo de su hermana Antiope, y que erseguida por Teseo huyó después a Megara, donde murió de tristeza.—ASTIDAMIA.

=Zool.: género de crustáceos decápodos, cuyas especies se encuentran esparcidas en todos los mares, hallándose tambien en las aguas dulces.

=Veter. s. f.: cálculo que algunas vezes se forma en los intestinos del caballo.

HIPOLITION: s. m. Tpos. her.: templo que Fedra hizo construir cerca de Trezene en honor de Vénus, a quien dio el nombre de Hipólita.

HIPÓLITO (SAN): Biog.: obispo griego, martirizado en 240. *Canon Paschalis; Del Antecristo; De Susanna et Daniele demonstratio apud judæos.*

=Geog. SAN HIPÓLITO: ciudad de Francia con 5,000 hab., sit. en el departamento del Gard a 7 ¾ leguas O. N. O. de Nimes. Tiene algunas fortificaciones, un castillo y cuatro arrabales: está bastante bien construida y la atraviesa un canal. En el siglo XI solo era un lugar, pero en 1687 Luis XIV la mandó ceñir de muros y mantuvo en ella numerosa guarnicion para contener a los Protestantes.—Ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Alto Rhin a 1 legua N. E. de Ribeauville en la montaña de su nombre. Tiene un castillo, y en su iglesia parroquial dicen que se conservan las reliquias de San Hipólito mártir, de donde ha tomado su nombre. —SAN HIPÓLITO-SUR-LE-DOUBS: ciudad de Francia con 600 hab., sit. en el Franco Condado, a 4 leguas S. de Montbeliard entre montañas muy elevadas. Es patria del pintor Jacobo Courtois llamado *el Borgoñon* y muy antigua, ignorándose la época de su fundacion.

=Lit.: título de una trajedia de Eurípides y otra de Séneca, cuyo argumento es el mismo de la Fedra de Racine.

=Tpos. her.: hijo de Teseo y de Antiope o de Hipólita. Su madrastra Fedra concibió hacia este jóven una furiosa pasion, y no pudiendo hacerse amar de él se suicidó después de haber dirijido a Teseo una carta en la que acusaba a su hijo de haber atentado a su honor; segun algunos no se dió la muerte hasta después de la catástrofe que sucedió a Hipólito. Apenas recibió el padre de este la carta de Fedra, desterró a su hijo y suplicó a Neptuno que le vengase. Salió Hipólito de Trezene y un mónstruo terrible, enviado por Neptuno, volcó su carro, pereciendo en el vuelco el infortunado mozo. Los habitantes de Trezene decian que esta muerte no fue mas que aparente, y que Hipólito subió al cielo en donde forma la constelacion del cochero. —Nombre de un gigante muerto por Mercurio.—Padre de Deifobo, rey de Amiclea.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de diez y ocho especies, orijinarias las catorce de África y cuatro de América. Viven debajo de las piedras, y su tipo se encuentra en el Senegal.

HIPOLITREAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las ciperáceas, que tiene por tipo el género hipolitro.

HIPÓLITRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas hipolitreas, cuyas especies son herbáceas y abundan en América, Africa y la India Tropical.

HIPÓLOCO: Tpos. her.: hijo de Belerofonte y de Anticlea o Casandra, y padre de Glauco.—Hijo de Antímaco; fue muerto por Agamemnon.

HIPOMALGOS: Geog. ant.: pueblo escita que vivia errante y se alimentaba con leche de yegua.

HIPOMANCIA: s. f.: adivinacion que practicaban los antiguos Celtas inspeccionando los movimientos de los caballos que criaban en los bosques sagrados.

HIPOMANES: s. m. Farm.: sustancia que los antiguos empleaban frecuentemente en la composicion de varios filtros.

=Veter.: humor que sale de las partes naturales de la yegua cuando está en zelo.

HIPOMANÍA: s. f. Veter.: especie de frenesí o de rabia que ataca algunas vezes al caballo.

HIPOMANIACO: adj.: se dice de la persona que es frenética por los caballos.

HIPOMÁNTICO: adj.: lo que se refiere a la hipomancia. — adj. s.: la persona que practica la hipomancia.

HIPOMECES: s. m. Zool. (prolongado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de seis especies, orijinarias cuatro del Asia y dos de Africa.

HIPOMEDONTE: Tpos. her.: hijo de Aristómaco y de Mitidice y padre de Polidoro: fue uno de los siete caudillos de la guerra de Tebas.

HIPOMELATRA: Mit. (que está colocada bajo techo): sobrenombre de Diana.

HIPOMELO: s. m. Zool. (negruzco): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los meláisomos, compuesto de ocho especies, orijinarias todas del cabo de Buena Esperanza.

HIPOMENO: Mit.: hijo de Megareo y uno de los pretendientes de Atalanta, a quien venció en la carrera echando unas manzanas de oro en el suelo.

HIPÓMETRO: s. m. Art. y Of.: en Equitacion, instrumento que sirve para medir la alzada de los caballos.

HIPOMEYON: adj. s. m. Hist. ant.: ciudadano de Esparta, pobre y privado de ciertos derechos. Los hipomeyones concurrian con sus votos al nombramiento de los majistrados, pero no podian ser elejidos para este cargo.

HIPOMIRMECES. adj. s. m. pl.: nombre de un pueblo imajinario que se suponia vivir en el sol. Los Hipomirmeces iban montados en grandes hormigas aladas.

HIPOMNEMO: s. m. Lit. ant.: comentario, glosa, memorias.

HIPOMOCLIO: s. m. Mecán.: el punto de apoyo de una palanca, o de cualquier instrumento que se compone de esta máquina.

HIPOMOLGOS: Geog.: HIPOMALGOS.

HIPOMUCOSO: adj. Anat.: que se encuentra debajo de las membranas mucosas.

HIPON: Biog.: filósofo griego de Reggio, de la antigua escuela pitagórica, que floreció a principios del siglo V antes de J. C.

HIPONA: s. m. Farm. ant.: nombre de una especie de cataplasma emoliente.

=Geog. ant.: ciudad de Numidia, de la cual fue obispo San Agustin.

=Mit.: EPONA.

HIPONACTO: adj. Lit. ant.: se dice de una especie de verso yámbico en el cual el último pié en vez de ser un yambo es un espondeo.

HIPONARTECIA: s. f. Med.: modo de curar las fracturas, sin mas que una tablilla colocada debajo del miembro roto.

HIPONARTÉCICO, HIPONARTÉTICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la hiponartecia.

HIPONAX: Biog.: poeta satírico griego, que floreció por los años 540 antes de J. C. Expulsado de Efeso su patria por los tiranos, se refujió en Clazomene, donde m.: *Fragmentos.*

HIPONICE: s. m. Zool. (casco de caballo): género de moluscos gasterópodos, compuesto de unas quince especies vivas y quince que se encuentran en estado fósil en los terrenos terciarios.

HIPONICO: s. m. Med.: mancha negruzca que aparece debajo de la uña, cuando esta ha esperimentado una violenta compresion.

HIPONITRATO: s. m. Quím.: HIPO-AZOATO.

HIPONÍTRICO: adj. Quím.: HIPOAZÓICO.

HIPONOA: s. m. Zool.: género de anélidos setíjeros errantes de la familia de las anfinomeas.

HIPONOE: Mit.: nombre de una nereida.

HIPONOEMA: s. f. Filos.: palabra usada por los antiguos filósofos en el sentido de preocupacion o sospecha.

HIPÓNOME: Tpos. her.: hija de Meneceo, mujer de Alceo y madre de Anfitrion.

HIPONOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la tribu de los helopios, del cual solo se conoce una especie orijinaria de Grecia.

HIPONOO: Tpos. her.: primer nombre de Belerofonte.—Hermano de Capaneo y de Peribea.—Hijo de Adrasto rey de Argos.—Hijo de Priamo y de Hécuba.

HIPOPATOLOGO: adj. s. Veter.: la persona que se dedica al estudio o práctica de la hipopatolojia; la que es entendida o escribe acerca de ella.

HIPOPATOLOJIA: s. f. Vet.: patolojia del caballo.

HIPOPATOLÓJICO: adj. Veter.: relativo o perteneciente a la hipopatolojia y propio de ella.

HIPOPATOLOJISTA: adj. s.: HIPOPATÓLOGO.

HIPOPEDIO: s. m. Farm.: cataplasma que se aplica en la planta de los piés.

HIPOPETALIA: s. f. Bot.: estado de una planta cuya corola se inserta en el ovario. — Clase de plantas que comprende las dicotiledóneas polipétalas, de estambres hipójinos.

HIPOPETÁLICO: adj. Bot.: que pertenece a la hipopetalia.

HIPOPÉTALO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuya flor tiene los pétalos insertos en el ovario.

HIPOPICROTÓXICO: adj. Quím.: dícese de un ácido hallado en la coca de Levante.

HIPOPIGO: s. m. Zool.: último segmento ventral del abdómen de los insectos.

HIPOPION: s. m. Med.: absceso que se forma entre las láminas de la córnea transparente o en las cámaras del ojo. Estravasacion de pus o de materia puriforme en la cámara anterior del ojo, y muchas vezes en la posterior, a consecuencia de una flegmasia intensa de las membranas del ojo.

HIPOPIRRO: adj. Zool.: que es de color encarnado por debajo.

HIPOPLATEOS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado a una familia de arácnidos, compuesta hasta ahora de una sola especie.

HIPOPO: adj. Zool.: lo que tiene una pata de caballo, o se parece a una pata de caballo.—s. m.: género de arácnidos del orden de los acáridos, compuesto de varias especies, que viven parásitas en los insectos.

HIPOPODIO: s. m. Zool. (pie de caballo): género de acalefos medusarios de la familia de los fletósomos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el estrecho de Gibraltar.

HIPÓPODO: adj.: epíteto que se daba a los Escitas porque eran diestros en montar a caballo.

=Mit.: hombre fabuloso que tenia patas de caballo.

HIPOPOTAMO: s. m. Zool. (caballo de rio): género de mamíferos paquidermos, anfibios, cuyas especies son herbívoras y orijinarias todas de Africa, donde viven en los grandes rios. Sus proporciones son verdaderamente disformes; y sus miembros, de un diámetro considerable, pues llegan a tener mas latitud que altura, participan de la masa grosera del cuerpo. La lonjitud de este es algunas vezes hasta de quince pies, y en su cabeza voluminosa que concluye por un ancho hocico se hacen notar los ojos por su estrema pequeñez. El grueso de su piel es tal, que las balas se aplastan en ella no pudiendo atravesarla. La especie mas comun se encuentra en grupos a orillas de los rios, o en sus aguas donde al menor ruido se sumerjen pudiendo permanecer mucho tiempo bajo de ellas sin necesidad de respirar. Su carne es buena de comer, su piel la utilizan los habitantes del pais y el marfil de sus dientes es preferido al del elefante aunque tiene el inconveniente de volverse amarillo con mucha facilidad. Tambien se han encontrado algunas especies fósiles, en varios puntos de Europa y en la India.

HIPOPSIDE: s. m. Zool. (cara de caballo): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

HIPOPTERO: s. m. Bot.: especie de hoja pequeña.

=Zool.: EXAPTERO.

HIPÓQUIMO: s. m. Med. ant.: HIPOQUISIS.

HIPÓQUISIS: s. f. Med. ant.: derrame de un humor espeso en el globo del ojo, que se consideraba como causa de la catarata.

HIPORAGO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, compuesto de ocho especies exóticas de diversos paises, cuyo tipo es un insecto orijinario de Madagascar.

HIPORÍCTICO: adj. Mil.: dícese de las operaciones militares que se hacen con el auxilio de naves.

HIPORINO: s. m. Zool. (nariz de caballo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas setenta y nueve especies, cuya mayor parte pertenecen al Africa Austral.

HIPORITA: s. f. Miner.: piedra arcillosa de la forma de la cola de un caballo.

HIPORIZA: s. f. Zool. (debajo de la raiz) género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, tribu de los escarabideos filófagos, compuesto de dos especies, la una orijinaria del Brasil, y la otra de pais desconocido.

HIPORQUEMA: s. m. Lit.: poesía griega compuesta de versos muy [illegible].

HIPORQUEMÁTICO: adj. Lit.: [illegible].

HIPOSARCA, **HIPOSARCIDIO**: s. m. Med.: tumor [illegible] que no es [illegible] a la presion, ni fluctuante.

HIPOSCENICO: adj. Teat.; lo que [illegible].

HIPOSCENIO: s. m. Teat. ant.: [illegible].

HIPOSFAGMA: s. m. Med.: equimosis [illegible], o derrame de sangre debajo de [illegible].

HIPOSFENAL: adj. Anat.: calificacion de los huesos que estan situados [illegible].

HIPOSIDERO: s. m. Zool. (herradura) género de mamíferos carniceros [illegible], compuesto de unas ocho especies orijinarias de la India.

HIPOSO: adj.: que tiene hipo.

HIPOSOA: Mit.: sobrenombre de [illegible].

HIPOSOMO: s. m. Anat.: membrana [illegible] cavidades.

HIPOSPADIAS: s. m. Med.: vicio de conformacion de los órganos jenitales del hombre, que consiste en que la [illegible] a mayor [illegible].

HIPOSPATISMO: s. m. Med.: operacion quirúrjica que antiguamente se practicaba en ciertos casos de oftalmía [illegible], reducida a cortar la piel de la frente, descubriendo el pericráneo y pasando en seguida una espátula entre este y la carne para dejar descubierto el [illegible].

HIPOSPERMATOCISMA: s. f. Bot.: parte membranosa que sostiene [illegible] de ciertos helechos.

HIPOSPERMATOCISTIDO: s. m. [illegible].

HIPOSQUEOTOMÍA: s. f. Med.: [illegible].

HIPOSQUEOTOMICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la hiposqueotomía, propio de ella.

HIPOSTAFILA: s. f. Med.: prolongacion o caida de la campanilla o [illegible].

HIPOSTAMÍNEO: adj. Bot.: que tiene [illegible] en el ovario.

HIPOSTAMINIA: s. f. Bot.: estado de las plantas cuyos estambres son hipojinos.

HIPÓSTASIS: s. f. Med.: sedimiento de la orina. ═Rel.: supuesto o persona. Usan esta palabra los teólogos para designar las tres personas de la Santísima Trinidad.

HIPOSTÁTICAMENTE: adv. Rel.: de una manera hipostática.

HIPOSTÁTICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la hipóstasis. ═Quím.: PRINCIPIO HIPOSTÁTICO: así llamaban los alquimistas a los tres elementos [illegible]. ═Rel.: [illegible] a la union de la naturaleza divina y de la humana en la persona del Verbo.—FORMA HIPOSTÁTICA: segun algunos teólogos lo mismo que personalidad.

HIPOSTATO: s. m. Bot.: cuerpo filamentoso y muchas vezes transparente que se encuentra debajo del embrion cuando este despues de la fecundacion [illegible]. Estos cuerpos ordinariamente en número de tres, desaparecen total o parcialmente cuando el em[brion]...

HIPOSTEMA: s. m. Bot.: cara inferior de la espansion de los líquenes.

HIPOSTENIA: s. f. Med.: disminucion d[e] [illegible].

HIPOSTÉNICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la hipostenia.—Nombre dado por los rasoristas a las [illegible] a ellos atribuyen la propiedad de rebajar la enerjía de las fuerzas vitales.

HIPOSTEOGRAFÍA: s. f. Veter.: [illegible].

HIPOSTEÓLOGO: adj. s. Veter.: la persona que se dedica al estudio de la hiposteolojía, que es versada en ella.

HIPOSTEOLOJÍA: s. f. Veter.: osteolojía del caballo.

HIPOSTEOLÓJICO: adj. Veter.: relativo o concerniente a la hiposteolojía.

HIPOSTEOLOJISTA: adj. s. Veter.: HIPOSTEÓLOGO.

HIPOSTIBIOSO: adj. Quím.: calificacion de un sulfido de antimonio.

HIPOSTIBITO: s. m. Quím.: sal que resulta del óxido hipostibioso combinado con una base.

HIPOSTILBITA: s. f. Miner.: variedad de esalbita que se encuentra en [illegible] o poco brillantes.

HIPOSTOMIDO: adj. Zool.: que tiene la boca debajo del hocico.

HIPOSTOMO: s. m. Zool.: la parte de los insectos comprendida entre los ojos, desde la base de las antenas al epistomo.—Sub-género de pezes malacopterijios, compuesto de cuatro especies. La [más] comun es de color amarillo, tiene una media vara de largo, y se encuentra en la Guyana y Colombia.

HIPOSTROFO: s. m. Med.: mudanza de postura de un enfermo en su cama.—Recaida de una enfermedad.

HIPOSTROMO: s. m. Bot.: base en que descansan los pedúnculos que sostienen los corpúsculos reproductores de [ciertas] plantas criptógamas.

HIPOSULFANTIMONITO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del sulfido hipantimonioso con una sulfobase.

HIPOSULFATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido hiposulfúrico, con una base salificable.—HIPOSULFATO DE BARITA: sal prismática, brillante, soluble en el agua; decrepita cuando se echa al fuego, y no la altera la accion del aire ni la del cloro.—HIPOSULFATO DE CAL: cristaliza en forma exágona, contiene agua de cristalizacion y es soluble.—HIPOSULFATO DE ESTRONCIANA: cristaliza en forma exaédrica, contiene agua de cristalizacion y es soluble en este líquido.—HIPOSULFATO DE MAGNESIA: cristaliza en prismas exágonos, contiene mucha agua de cristalizacion, es inalterable al aire y soluble en el agua.—HIPOSULFATO DE MANGANESO: es la sal mas soluble de todos los hiposulfatos, y muy delicuescente.—HIPOSULFATO DE POTASA: sal de forma cilíndrica, anhidra, inalterable al aire, soluble en el agua e insoluble en el alcohol; se prepara por doble descomposicion.—HIPOSULFATO DE SOSA: es incoloro, inalterable al aire, transparente, soluble en el agua, insoluble en el alcohol y de un sabor amargo particular. Se obtiene como el de potasa.

HIPOSULFINDIGOTATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido hiposulfindigótico con una base salificable.

HIPOSULFINDIGÓTICO: adj. m. Quím.: dícese de un ácido producido por la combinacion del azul de índigo soluble con el ácido hiposulfúrico.

HIPOSULFITO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido hiposulfuroso con una base salificable.—HIPOSULFITO DE CAL: cristaliza en prismas exaedros, es soluble en el agua, y se obtiene hirviendo el súlfuro de cal con azufre.—HIPOSULFITO DE ESTRONCIANA: cristaliza en romboedros aplanados, es muy soluble en el agua, y se obtiene como el anterior.—HIPOSULFITO DE MAGNESIA: es muy soluble y se obtiene hirviendo el sulfito de magnesia con flor de azufre.—HIPOSULFITO DE PLATA: es poco soluble en el agua, de sabor azucarado de color blanco, y se obtiene por via de doble descomposicion.—HIPOSULFITO DE PLOMO: es blanco, casi insoluble; poniéndolo a hervir se vuelve negro; a una temperatura mas elevada se inflama, y se prepara vertiendo una disolucion de azoato de plomo en otra de hiposulfito de cal.—HIPOSULFITO DE POTASA: es delicuescente, cristaliza en agujas, y se obtiene hirviendo el sulfito de potasa con flor de azufre.—HIPOSULFITO DE SOSA: es incoloro, cristaliza y disuelve prontamente el bióxido de mercurio. Dejando aislado el álcali, la disolucion se enturbia y en el depósito se encuentra cinabrio o bisulfuro de mercurio. Se usa en las operaciones daguerreotípicas.

HIPOSULFOANTIMONITO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del sulfido hipoantimonioso con una base salificable.

HIPOSULFOARSENITO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del sulfido hipoarsenioso con una base salificable.—HIPOSULFOARSENITO DE SULFURO DE POTASIO: combinacion del rejalgar con el protosulfuro de potasio.

HIPOSULFOSTIBITO: s. m. Quím.: HIPOSULFOANTIMONITO.

HIPOSULFÚRICO: adj. Quím.: dícese del tercero de los ácidos que produce la combinacion del oxíjeno con el azufre.

HIPOSULFUROSO: adj. m. Quím.: calificacion del primero de los ácidos que resultan del oxíjeno y azufre combinados.

HIPOTALÁTICA: s. f.: arte de nadar y de navegar debajo del agua.

HIPOTALLO: s. m. Bot.: nombre que se da al estado primitivo de todo liquen que nace de una esporidia, y debe considerarse como su sistema vejetativo rudimentario. La reunion de sus fibras presenta el aspecto de un vello abundante, o de hazes o garfios por cuyo medio se fija la planta sobre los cuerpos que la sirven de matriz o de sosten.

HIPOTAXIS: s. f. Mil. ant.: maniobra de la milicia griega: consistia en protejer los costados de la falanje colocando en forma de escuadra las tropas lijeras.

HIPOTECA: s. f. Jurisp.: finca que queda afecta y obligada a la seguridad y saneamiento de algun crédito.—Derecho real del acreedor sobre los bienes raizes del deudor sujetos al pago de la deuda u obligacion contraida.—HIPOTECA CONVENCIONAL: la que se establece por voluntad de las partes, conviniéndose el deudor a obligar sus bienes a la satisfaccion del débito o cumplimiento del contrato.—HIPOTECA ESPECIAL: la que se establece sobre alguna o algunas cosas determinadas, y no sobre todos los bienes.—HIPOTECA GENERAL: la que abraza todos los bienes del deudor, no solo los que tiene al tiempo de establecerse la hipoteca, sino tambien los que adquiera después, incluyéndose en ellos los frutos que producen porque son parte del fundo o cosa que se empeña.—HIPOTECA JUDICIAL: la que resulta de las sentencias interlocutorias o definitivas, dadas en rebeldía o en juicio contradictorio, a favor de la persona que las ha obtenido.—HIPOTECA LEGAL: la que sin estipulacion de las partes ni condenacion judicial resulta precisamente de la ley.—HIPOTECA NECESARIA: HIPOTECA JUDICIAL.—HIPOTECA PRETORIA: la que por contumacia del reo que no quiere comparecer, da el juez al acreedor entregándole los bienes de este para que se reintegre de su crédito.—HIPOTECA PRINCIPAL: la que responde en primer lugar a la seguridad de un contrato.—HIPOTECA PRIVILEJIADA: la que no sigue el órden de antigüedad o de fechas cuando hay concurrencia de acreedores hipotecarios, sino que da derecho al acreedor para ser preferido a los demás aunque sean anteriores. Tal es la hipoteca que tiene la mujer en los bienes del marido por razon del dote.—HIPOTECA PROPIAMENTE JUDICIAL: la que se hace por medio de la via ejecutiva regular en virtud de instrumento que trae aparejada ejecucion.—HIPOTECA SIMPLE: la que no da al acreedor para reintegro de su crédito otra preferencia mas que la de su fecha.—HIPOTECA SUBSIDIARIA: la que se establece para el caso en que no baste la hipoteca principal.—HIPOTECA TÁCITA: HIPOTECA LEGAL.—HIPOTECA VOLUNTARIA: HIPOTECA CONVENCIONAL.—OFICIO DE HIPOTECAS: V. OFICIO.

HIPOTECABLE: adj. Jurisp.: lo que se puede hipotecar.

HIPOTECAR: v. a. Jurisp.: asegurar algun crédito con bienes inmuebles suficientes para su pago.

HIPOTECARIAMENTE: adv. Jurisp.: conforme al derecho de hipoteca; segun las leyes que rijen en el particular; de un modo en que interviene hipoteca.

HIPOTECARIO: adj. Jurisp.: lo perteneciente a la hipoteca.—ACREEDOR HIPOTECARIO: el que tiene hipoteca o derecho real sobre los bienes del deudor.

HIPOTÉCION: s. m. Bot.: nombre que se da en el fruto de los líquenes a una capa sencilla o doble de celdillas redondas sobre la cual descansa el talamio.

HIPOTELO: s. m. Zool. (tributario) género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros, compuesto de dos especies, orijinarias la una del Brasil, y la otra de Colombia.

HIPOTEMO: s. m. Bot.: la cara inferior de la espansion de los líquenes.

HIPOTENAR: s. m. Anat.: eminencia que hay en la palma de la mano, debajo del dedo meñique y siguiendo su direccion.—Espacio que existe entre el dedo índice y el meñique.—Toda especie de eminencia de la palma de la mano o de la punta de los pies.

HIPOTENEMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los fillófagos, compuesto de una sola especie orijinaria de Inglaterra.

HIPOTENUSA: s. f. Matem.: el lado opuesto al ángulo recto en un triángulo rectángulo.

HIPOTES: Tpos. her.: padre de Ejesto y abuelo de Eolo.—Hijo de Filao y biznieto de Hércules; tomó parte en la espedicion de los Heráclidas contra el Peloponeso y habiendo muerto al adivino Carno fue desterrado por espacio de 10 años por órden del oráculo.—Hijo de Creonte: acusó a Medea del asesinato de Creusa pero no pudo lograr que fuese condenada.

HIPÓTESI o **HIPÓTESIS**: s. f. Filos.: suposicion de un hecho o de una cosa cualquiera, sea posible o imposible para sacar de ella alguna consecuencia. ═Icon.: represéntase la hipótesis bajo la figura de un mago sentado en la cumbre de una roca y entretenido en hacer bolas de jabon que arroja a sus discípulos, los cuales con la boca abierta y los brazos estendidos se apresuran a recojerlas; pero al apretar la mano se encuentran conque no han cojido mas que un poco de aire que se escapa luego.

HIPOTETAS: adj. s. pl. Mit. (subintérpretes): ministros secundarios que presidian a los oráculos de Júpiter. Les estaba encargado recibir los oráculos de los ministros de primer órden y trasmitirlos al pueblo.

HIPOTÉTICAMENTE: adv.: de una manera hipotética, por hipótesis.

HIPOTÉTICO: adj.: lo que pertenece a la hipótesis, o se funda en ella.

HIPÓTIDE: s. m. Bot. (oreja de caballo): género de planta de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Perú.

HIPOTIMO: s. m. Zool.: género de aves, compuesto de una sola especie muy análoga a los gorriones. Su pluma es de color ceniziento, en la frente blanca, y en los costados y debajo de la cola dorada. Se encuentra en Méjico y se ignoran sus costumbres.

HIPOTIPOSIS: s. f. Ret.: figura que consiste en describir viva y enérjicamente alguna cosa.

HIPOTOA: s. f. Zool.: género de pólipos flexibles, de la familia de los celáricos, compuesto de una sola especie que es de color negro y se encuentra en el Mediterráneo.

HIPOTOE: Tpos. her.: hija de Nestor y amante de Neptuno quien la condujo a las islas Equinades y tuvo de ella un hijo.—Nombre de una amazona, de una nayade y de una nereida

HIPOTOMIA: s. f. Veter.: anatomía del caballo.

HIPOTÓMICO: adj. Veter.: relativo o concerniente a la hipotomía.

HIPOTOMISTA: adj. Veter.: el que escribe acerca de hipotomía, se dedica a su estudio, la practica o es entendido en ella.

HIPÓTOMO: adj. s. Veter.: HIPOTOMISTA.

HIPOTOO: Tpos. her.: hermano de ...eo que mandaba los batallones de ...risa en el ejército troyano, y Ayax le ...tó cuando iba a robar el cuerpo de ...troclo.—Nombre de varios héroes de ...antigüedad.

HIPOTOONTE: Tpos. her.: héroe ...oso que reinó en Eleusis y fue con...poráneo de Cecrope; era hijo de Nep...o.

HIPOTOXOTO: adj. s. m. Hist. ...: caballero griego que combatia ar...do de un arco.

HIPOTRAQUELION: s. m. Anat.: ...te inferior del cuello.

HIPOVANADATO: s. m. Quím.: ... que resulta de la combinacion del ...do hipovanádico con una base salifi...le.

HIPOVANÁDICO: adj. m. Quím.: ...ese de uno de los ácidos que produ... el vanadio combinándose con el oxí...o.

HIPOXANTO: adj. Hist. nat.: lo ...e es amarillo por la parte de abajo.

HIPOXÉRIDA: s. f. Bot.: género ... plantas chicoráceas indíjenas de Eu...a.

HIPOXERÍDEO: adj. Bot.: pare...o a la hipoxérida.—adj. s. f. pl.: sub...bu de la tribu de la chicoráceas, cuyo ...o es el género hipoxérida.

HIPOXIDADO: adj. Quím.: que ... halla en el menor grado de oxida...n.

HIPÓXIDE: s. m. Bot. (aguda por ...bajo): sub-género de plantas del gé...ro edesa, cuya especie típica es orijinaria de Cayena.—Género de plantas de ... familia de las hipoxídeas, cuyas es...cies son yerbas vivazes orijinarias del ...bo de Buena-Esperanza, de América ...de la Australia.

HIPOXIDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: ...queña familia de plantas monocotile...neas, compuesto de tres géneros que ...gunos consideran como simple tribu ... las amarilideas. Son muy escasas, y ... hallan diseminadas en el África Aus...l, Nueva-Holanda, la India y la Amé...a Tropical y Setentrional.

HIPOXIDO: s. m. Quím.: SUB...DO.—HIPOXIDO SULFÚRICO: ÁCIDO SUL...ICO.

HIPOXILEO: adj. Bot.: parecido ... al hipoxilo.—adj. s. pl.: sinon. ... EN ...ETOS.

HIPOXILO: s. m. Bot.: género de ...ngos pirenomicetos, cuyas especies ...n rijidas, negras, y estan cubiertas de ... polvo.

HIPOZEUGMA: s. m. Lit.: espe...e de zeugma que se verifica cuando los ...iembros que se unen a otro miembro ... una frase, se encuentran al fin del ...curso.

HIPOZÓICO: adj. Miner.: dícese de ...s terrenos inferiores aquellos en que se ...ncuentran restos de cuerpos orgánicos.

HIPOZOMO: s. m. Anat.: mem...ana disyuntiva, o lo que es lo mismo, ...embrana que se halla entre dos cavi...des o las separa.

HIPPA. Geog.: pequeña isla del ...rande Océano Boreal en la costa del ...uevo Hanover, hacia los 54 grados de ...t. N., y los 127 de long. O.—Antigua ...oblacion de España en tiempo de la ...minacion romana. Se cree que es la ...tual ...Olvera.

HIPPAGARA: s. f. ant.: nave de ...s mástiles y dos entenas de que usa...an los Fenicios para brulotes, y para ...asar y transportar caballos.

HIPPALO: s. m.: nombre que da...an los Romanos al viento Sudoeste.—... viento favonio.

HIPPEL (TEODORO TEÓFILO DE): ...iog.: literato prusiano; n. en 1741, y m. en 1796: *Del matrimonio*; *Mi autografía*: *Comedias y poesías diversas*.

HIPSAUQUENIA: s. m. Zool. (cuello elevado): género de insectos hemípteros, de la familia de los membrácidos, cuyo tipo es orijinario de la Georjia Americana.

HIPSAUQUENO: Mit. (que lleva erguida la cabeza): epíteto de Apolo.

HIPSELOJENIA: s. m. Zool. (raza elevada): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios y tribu de los escarabídeos, compuesto de dos especies orijinarias del Sud del África.

HIPSELONOTO: s. m. Zool. (espalda levantada): género de insectos hemípteros de la familia de los coreidos, compuesto de varias especies orijinarias de la América Meridional, cuyo tipo se encuentra en el Brasil.

HIPSENOR: Tpos. her.: príncipe griego hijo de Hipaso, y muerto en el sitio de Troya por Deifobo.

HIPSEO: Tpos. her.: rey lapita, hijo de Peneo y de Creusa, y hermano de Estilbe.—Uno de los combatientes en las bodas de Perseo.

HIPSIBREMETES: adj. Mit.: que truena en lo mas elevado de la rejion aérea): sobrenombre de Júpiter.

HIPSICEBO: s. m. Zool. (mono elevado): nombre que dan algunos a un pequeño grupo de mamíferos cuadrumanos, compuesto de una sola especie que se encuentra en la isla de Banca.

HIPSICLES: Biog.: matemático de Alejandría en 146 antes de J. C.: *De las ascensiones*.

HIPSIFORO: s. m. Zool.: PROTOPALO.

HIPSILOFO: s. m. Zool. (cresta alta): nombre que han dado algunos a una seccion de las salamandras.

HIPSILOGLOSO: s. m. Anat.: músculo que pertenece al hueso hipsiloideo y a la lengua.

HIPSILOIDEO, **HIPSILOIDES**: adj. Anat.: HIOIDEO.

HIPSIMEDONTE: adj. Mit. (que reina en los cielos): sobrenombre de Júpiter.

HIPSINEFES: adj. Mit. (que reside en las nubes): sobrenombre de Júpiter.

HIPSIO: s. m. Gram.: guion o rayita que puesta entre dos palabras forma de ellas una.

HIPSIOFTALMO: s. m. Zool (ojo alto): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil y de Chile.

HIPSIOMA: s. m. Zool. (hombro alto): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, y tribu de los lamiarios, compuesto de catorce especies orijinarias de la América Meridional.

HIPSIPETES: s. m. Zool.: género de aves de la subfamilia de las picnonotíneas, cuyo tipo se encuentra en el Himalaya.

HIPSIPILA: Tpos. her.: hija de Thoas, rey de Lemnos y hermana de Sicino, que adquirió gran fama por su abnegacion filial. Irritada Venus contra las mujeres de Lemnos porque no le tributaban el debido culto, las condenó a despedir de su cuerpo tan mal olor, que los maridos, no pudiendo aproximarse a ellas, robaron en la Tracia varias jóvenes que tomaron por concubinas. Enfureciéronse con esto las de Lemnos, y mataron a sus padres y maridos. Solo Hipsipila pudo salvar a su padre Thoas ocultándole en lugar seguro; pero habiéndolo sabido aquellas furiosas mujeres, la vendieron como esclava a un rey de Nemea.

HIPSIPILO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene pelos o espinas en la espalda.—s. m.: especie de mariposa.

HIPSISTAROS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo IV, cuya doctrina era una mezcla de judaismo y de paganismo. Adoraban al Ser Supremo como los Cristianos; reverenciaban el fuego como los paganos, y observaban muchos ritos judaicos.

HIPSISTOS: Mit. (el Supremo): epíteto de Júpiter bajo el cual se le habian erijido algunos templos en Corinto, Olimpia y Tebas.—Epíteto griego de un dios fenicio padre del cielo y de la tierra.

HIPSO: Tpos. her.: esposa de Hiperasio y madre de Aulion, Asterio y Deucalion.

HIPSODERO: s. m. Zool. (cuello alto): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornes y tribu de los diaperiales, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

HIPSOGRAFÍA: s. f.: descripcion de los lugares elevados.

HIPSOLOFA: s. m. Zool. (cresta elevada): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de seis especies, de las cuales la mas notable se encuentra en verano en los jardines. Sus alas primeras son de color blanco amarillento con una mancha triangular oscura en medio del borde interno.

HIPSOMERÍA: s. f. Matem.: la supresion o eliminacion de divisores en una ecuacion cualquiera.

HIPSOMETRÍA: s. f. Matem.: arte de medir la altura absoluta de un lugar o de una porcion cualquiera de tierra, por medio de nivelaciones y operaciones trigonométricas.

HIPSOMÉTRICAMENTE: adv.: de una manera hipsométrica.

HIPSOMÉTRICO: adj. Matem.: lo que pertenece o se refiere a la hipsometría.

HIPSOMO: s. m. Zool. (elevacion): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de dos especies orijinarias de la Cafrería.

HIPSOMORFA: s. m. Zool. (forma elevada): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos y tribu de los crisomelinos, compuesto de una sola especie orijinaria de país desconocido.

HIPSONOTO: s. m. Zool. (espalda levantada): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de cuarenta y tres especies orijinarias del Brasil.

HIPSOPTENO: adj. Zool.: se dice de las aves que elijen para vivir los lugares elevados.

HIPSORTORINCO: adj. Zool.: se dice de las aves cuyo vuelo es elevado, y cuando vuelan llevan el pico derecho.

HIPSURIANOS: Mit.: uno de los primeros hombres hijo de los gigantes. Los Fenicios le consideraban como inventor de muchas artes.

HIPTAJE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas, cuyas especies son arbustos trepadores del Asia Tropical.

HIPTERO: s. m. Zool.: FIROLO.

HIPTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de una especie de yerbas o subarbustos orijinarios de la América Tropical.

HIPULO: s. m. Zool. (debajo de la madera): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenelitros, compuesto de dos especies orijinarias de Austria y Suecia. Son pequeños, el cuerpo casi lineal y las antenas moniliformes.

HIPURATO: s. m. Quim.: sal que resulta de la combinacion del ácido hipúrico con una base salificable.

HIPÚRICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido que existe en la orina de los animales herbívoros en general.

HIPÚRIDE: s. m. Bot. (cola de caballo): género de plantas de la familia de las halorájeas, indíjenas de las rejiones frias y templadas del hemisferio boreal.

HIPURITA: s. f. Miner.: especie de piedra con la figura de la cola de un caballo.

=Zool.: género de moluscos acéfalos cuyas especies se encuentran en estado fósil en los terrenos cretáceos superiores del Mediodía de Europa.

HIRACOTERIO: s. m. Zool. (animal membranoso): género de mamíferos paquidermos fósiles que se ha encontrado en la arcilla marina de Londres, esto es, en el terreno terciario inferior; solo existe un fragmento de cabeza, y se parece algo a la del jabalí.

HIRAM: Biog.: rey de Tiro; n. en 1023 antes de J. C.; hizo reedificar los templos de su capital, y envió a Salomon los obreros y los materiales necesarios para la construccion del templo de Jerusalem; m. en 985. Josefo dice que en su tiempo aun se conservaba en los archivos de Tiro la correspondencia de Hiram con el monarca hebreo.—Célebre arquitecto y escultor de Tiro en 1000 antes de J. C.; fue enviado por Hiram, rey de Tiro, a Salomon para dirijir los trabajos del templo de Jerusalem.

HIRANIAGARBA: Mit. (útero de oro): epíteto de Brama considerado como que encierra dentro de sí la semilla de todos los seres.

HIRCAN: Biog.: soberano pontífice de los Judíos, hijo y sucesor de Simon Macabeo en 136 antes de J. C.—HIRCAN II: soberano pontífice y rey de los Judíos, hijo de Alejandro Janeo: fue destronado por Aristóbulo y después por Antígono, y condenado a muerte por Herodes el año 30 antes de Jesucristo.

HIRCANIA: Geog. ant.: comarca de Asia, sit. entre el mar Caspio y el país de los Partos. Hoy, bajo otro nombre, constituye una prov. de Persia.—MAR DE HIRCANIA: ant. nombre del mar Caspio.

HIRCANO: adj.: lo que pertenece a Hircania o a sus hab.—adj. s.: el natural de Hircania.

=Biog.: HIRCAN.

HIRCATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido hírcico con una base salificable.

HÍRCICO: adj. m. Quím.: dícese de un ácido que resulta de la saponificacion de la hircina.

HIRCINA: s. f. Quím.: principio que existe en las grasas de la cabra y el carnero; es una sustancia oleosa, líquida, muy parecida a la oleina, y produce por la saponificacion un ácido particular llamado hírcico.

HIRCIO: Biog.: general romano, teniente de César; fue elejido cónsul con Cayo Vibio Pansa, 43 años antes de J. C., y marchó en seguida contra Antonio, a quien derrotó en Módena, y m. en la accion. Se le atribuye el *libro VIII* de los Comentarios sobre la guerra de la Galia, y los *Comentarios* sobre las guerras de Alejandría, África y España.

HIRCÍPEDO: adj. Mit.: sobrenombre de los sátiros porque se les representa con pies de macho cabrío.

HIRCIPILO: adj.: que tiene pelo como un macho cabrío.

HIRCO-CERVO: s. m.: HICO CERVO.

HIRCULACION: s. f. Agr.: especie de enfermedad que suelen padecer las viñas cuando se les echa abono en demasiada cantidad, o cuando este es muy fuerte o muy activo.

HIRCHOVA: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en Bulgaria, a 15 ¼ leguas N. E. de Silistria, sit. cerca de la márjen derecha del Danubio en una peña escarpada a cuyo pie hay dos arrabales habitados por Valacos y Griegos. Está fortificada, y tiene un palacio, mezquita y baños en los arrabales.

HIREA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas, cuya especie única es orijinaria de la América Tropical.

HIREPOLIS: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en Romelia, a 14 ½ leguas S. E. de Andrinópolis. En ella estan las cuadras de los camellos del gran señor, y un acaballadero.

HIRIA: Geog.: ant. rejion de la Beocia, cerca de Aulide.

=Tpos. her.: ninfa de Tesalia convertida en lago a la muerte de un hijo que tuvo de Apolo.

=Zool. s. m.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos y tribu de los falenidos, compuesto de

[illegible] encuentran en vera- [illegible] la Provenza y los alred[illegible] de Paris.

HIRIEO : Tpos. her. : rey de Hiria [illegible] de Neptuno y Alcione, [illegible] Nicteo, Lico y Orion. Poseia [illegible] que guardaba ocultos [illegible] por Trofonio. [illegible]

HIRMA : s. f. [illegible] del paño.

HIRMANO : adj. s. ant. : HERMANO.

HIRMAR : v. a. prov. : afirmar o [illegible] —FIRMAR.

HIRME : adj. prov. : FIRME.

HIRMO : s. m. Rel. : primer versi- [illegible] de los Troparios, que sirve de anti- [illegible] otros salmos de los cristianos [illegible]

HIRMOLOGO o **HIRMOLOJIO** : s. m. Rel. : libro que contiene los [illegible] cristianos griegos.

HIRMIONEURO : s. m. Zool. (ner- [illegible] genero de los co- [illegible] de la familia de los tanasto- [illegible] compuesto de unas cinco especies, [illegible] exóticas.

HIRNELO : s. m. Hist. ant. : vaso [illegible] que usaban los Romanos en los anti- [illegible]

HIRNEOLA : s. f. Bot. : género de hongos [illegible], cuya sola espe- cie es orijinaria de las Antillas.

HIRNETHO : Mit. : mujer adorada [illegible] como una divinidad.

HIRNHAYM ([illegible]) : Biog. : [illegible] premostratense y teólogo de- [illegible] en 1609, y m. en 1679. *Del tipo* [illegible]

HIRONA : s. m. Zool. : especie de mamífero cuadrúpedo del Brasil, seme- [illegible]

HIRPACE : Mit. : hija de Boreas y de [illegible].

HIRPICIO : s. m. Bot. (rastrillo): género de plantas de la familia de las [illegible] arbustos pequeños [illegible] de Buena-Esperanza.

HIRPINAINOS : adj. s. pl. Geog. [illegible] pueblo sarmata que habitaba en [illegible]

HIRPINOS : Geog. ant. : nombre de [illegible] del Samnio que algunos au- tores confundian con los Hirpios.

HIRPIOS : adj. s. m. pl. Hist. ant.: hab. de una poblacion sabina que en una de sus fiestas andaban sobre ascuas.

HIRQUITALLAR : v. n. inus.: [illegible] los jovenes la voz al llegar a la [illegible]

HIRROKIN : Mit. : célebre hechize- [illegible] orijinaria del país de los [illegible]

HIRSCH (JUAN CRISTIANO) : Biog.: [illegible]; n. en 1690, y m. en 1750 [illegible] *Aritmética* [illegible] *del Imperio Germánico.*

HIRSCHAU : Geog. : ciudad de Ba- [illegible] hab., sit. en el circulo [illegible] 11 $^1{}_2$ leguas N. de Ratis- [illegible] 1115 fue detenido en ella Ge- [illegible]

HIRSCHBERG : Geog. : monte de Baviera en la parte meridional del cir- culo del Isar. Tiene 6,734 pies de eleva- cion sobre el nivel del mar.—Ciudad de [illegible] con 6,000 hab., sit. en la prov. de Silesia, a 17 leguas O. S. O. de Breslau, en un valle ameno que está a 1,267 pies sobre el nivel del mar.

HIRSCHFELD (CRISTIANO CAYO LO- RENZO) : Biog. : agrónomo y literato del ducado de Holstein; n. en 1742, y m. en 1792: *[illegible] del arte de la jardine- ria; Manual para el cultivo de los arboles [illegible] rural.*

HIRSCHING (FEDERICO CLEMEN- TE): Biog. : bibliógrafo e historiador [illegible] en 1762, y m. en 1800: *Principales bibliotecas de Alemania; Dic- cionario de los hombres célebres del si- glo XVIII.*

HIRSCHLAND : Geog. : lugar de [illegible] en el territorio y a $^1{}_2$ [illegible] de Zurich. Tiene una fragua con martinete, y una máquina para tirar [illegible]

HIRSCHOLM : Geog. : villa de Di- [illegible] hab., sit. en la isla de [illegible]

en una vasta selva a corta distancia del S. [illegible]

HIRSCHHORN : Geog. : ciudad del Gran Ducado de Hesse-Darmstadt, con 1,500 hab., sit. en la prov. de Starkenburg, a 2 $^3{}_4$ leguas E. N. E. de Heidelberg, en la vertiente de una colina, cer- ca de la mar en derecha del Necker.

HIRSINGEN : Geog. : lugar de Francia con 800 hab., sit. en el depart. del Alto Rhin.

HIRSON : Geog. : villa de Francia con 3,500 hab., sit. en el depart. del Aisne, a 9 $^1{}_4$ leguas N. N. E. de Laon. Estaba defendida por un castillo que fue tomado y destruido por los Españo- les en 1650.

HIRSUTO : adj. met. : áspero, duro, adusto, hablando del genio o caracter de las personas.

=Poes. : peludo, velludo, guarne- cido o cubierto de pelos largos y duros como la piel del macho cabrio.

=Zool. adj. s. pl. : raza de arácnidos que comprende todos los aranceidos cuyo abdómen está provisto de pelos por los lados y en la parte posterior.

HIRT (ALOISO) : Biog. : arqueólogo de Baden; n. en 1759: *La arquitectura segun los principios de los antiguos.* —JUAN FEDERICO HIRT : teólogo y orientalista [illegible] n. en 1719, y m. en 1783: *Ins- tituciones de la lengua arabe; Antolojia arabiga.*

HIRTACO : Tpos. her. : troyano padre de Hipocoonte.

HIRTEA : s. f. Zool.: género de arácnidos falánjidos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

HIRTELA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las rosáceas, cuyas especies son árboles y arbustos orijinarios de la America Tropical.

HIRTEMBERG (JOAQUIN DE) : Biog.: historiador polaco del siglo XVII: *Histo- ria de Polonia.*

HIRTICAUDE : adj. Zool. : que tie- ne la cola vellosa.

HIRTICOLA : adj. Zool. : que tiene el cuello o el coselete cubierto de un es- peso vello.

HIRTICÓRNEO : adj. Zool. : que tiene las antenas vellosas o erizadas de espinas.

HIRTIFLORO : adj. Bot. : dícese de los árboles o plantas cuyas flores tie- nen vello.

HIRTIMANO : adj. Zool. : que tie- ne espinas en las manos.

HIRTIPEDO : adj. Zool. : que tie- ne vello en los pies.

HIRTIO (AULO) : Biog. : amigo y discípulo de Ciceron, se adhirió al par- tido de Julio César, y peleó con valor a las órdenes de este general. A la muerte del dictador fue nombrado cónsul, y m. a consecuencias de una batalla contra Antonio, al cual habia derrotado (43 años antes de J. C.) : *Suplemento* a los Comentarios de Julio César.

=Tpos. her. : jefe de los Misios muer- to por Ayax.

HIRTSHOLMEN : Geog. : grupo de 3 pequeñas islas de Dinamarca en el Categat, hacia los 57 grados de lat. N. y 14 de lonj. E. Estan habitadas por unos 80 pescadores que se dedican a la cria de ganado.

HIRTZWIG (ENRIQUE) : Biog.: poeta dramático latino, rector del gimnasio de Francfort a principios del siglo XVII: *Lubra*, comedia histórica.

HIRUDIFORME : adj. Zool. : que tiene la forma de una sanguijuela.

HIRUDINACION : s. f. Med.: apli- cacion de sanguijuelas.

HIRUDÍNEAS : adj. s. f. pl. Zool.: familia de gusanos anélidos que com- prende las sanguijuelas, y de la cual se conocen muchas especies, en su mayor parte inútiles a la medicina, y algunas hasta dañosas.

HIRUDINIFORME : adj. Zool.: HIRUDIFORME.

HIRUELA : Geog. España : villa de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 16 $^1{}_2$ leguas de la capital y 3 de Torre- laguna.

HIRUMBA : Geog. : CATCHAR.

HIRUNDINARIA : s. f. Bot.: CE- LIDONIA.

HIRUNDINELA : s. f. Zool. (go- londrinita) : género de infusorios micros- cópicos que se distinguen por su cuerpo membranoso y comprimido, y cuya es- pecie única se encuentra en las aguas dulces.

HIRUNDINÍDEAS : adj. s. f. pl. Zool. : familia de aves del órden de los pájaros, tribu de los fisirostros diurnos, que tiene por tipo el género golondrina.

HIRZBODEN : Geog.: pequeño pais de Suiza, en el canton y a 7 $^1{}_4$ leguas S. S. E. de Berna. Tiene una fuente sul- furea.

HIRZEL (ENRIQUE) : Biog. : literato aleman; n. en 1766, y m. en 1833: *Cartas de Eujenia.*

=Geog. : lugar de Suiza en el canton y a 3 $^1{}_4$ leguas S. S. E. de Zurich. En 1443 se dió en este lugar una sangrienta batalla entre los confederados y los de Zurich.

HIRZENHAIN : Geog. : lugar del gran ducado de Hesse-Darmstadt, con 250 hab., sit. en la prov. del Hesse Su- perior, a 1 $^1{}_2$ leguas E. S. E. de Nida.

HISAGO : Mit. : dios-rio que deci- dió en favor de Minerva la disputa que tuvo con Neptuno esta diosa, acerca de la posesion del Atica.

HISCA : s. f. prov. : liga para cazar pájaros.

HISCAL : s. m. : cuerda de esparto de tres ramales.

HISCEN : s. m. : cierto instrumento músico que usan los Chinos.

HISINJEN : Geog. : isla en la costa occidental de Suecia en la prefectura de Goteborg, a los 58 grados de lat. N., y 15 de lonj. E. La forman dos brazos del Ge- ta y el Categat, y tiene 4 $^1{}_2$ leguas de larga del N. E. al S. O. y 2 $^1{}_2$ en su mayor anchura.

HISINJERA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son orijinarias de las An- tillas.

HISINJERITA : s. f. Miner. : sili- cato de hierro hidratado de color negro parduzco, terroso, duro, y de fractura concóidea.

HISIO : adj. Mit. : sobrenombre de Apolo en una ciudad de Beocia.

HISIRIS : Mit. : nombre griego de Osiris.

HISIS : Mit. : gigante eslavo, consi- derado como el destructor de los lobos y de los osos blancos. Era invocado por los cazadores.

HISJINA : s. f. Quím. : el principio colorante de la cochinilla.—Tintura ar- tificial de color de grana conque se ha tratado de sustituir a la cochinilla.

HISJÍNICO : adj. Quím. : concer- niente a la hisjina.

HISKER : Geog. : grupo de islas en el archipiélago de las Hebridas al O. de Escocia, a los 57 grados de lat. N. y los 4 de lonj. O. Son en número de tres, y la mayor solo tiene $^1{}_2$ legua de largo y $^1{}_4$ de legua de ancho. Se coje en ella mu- cho grano y se cria bastante ganado.

HISOPADA : s. f. : rociada de agua echada con el hisopo.

HISOPAR : v. a. ant. : hisopear.

HISOPAZO : s. m. : golpe dado con el hisopo.

HISOPEAR : v. a. : rociar o echar agua con el hisopo.

HISOPIFOLIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las salicarias, compuesto de dos especies cuyas hojas son estrechas como las del hisopo.

HISOPIFOLIADO : adj. Bot. : que tiene las hojas parecidas a las del hi- sopo.

HISOPILLO : s. m. : muñequilla de trapo, que empapada en algun líquido sirve para humedecer y refrescar la boca y la garganta de los enfermos.

=Bot. : planta cuya raiz es larga y ramosa, el tallo redondo y la hoja se- mejante a la del hisopo.

HISOPINA : s. f. Quím. : álcali que segun algunos químicos existe en el hi- sopo.

HISOPITO : s. m. Farm. ant.: espe- cie de vino diurético, en cuya composi- cion entraba el hisopo.

HISOPO : s. m. : manojito de cer- das, o bola de metal hueca con aguje- ros, con alguna materia esponjosa en su interior, que se coloca en un mango de palo o de metal, y sirve en los actos relijiosos para hacer aspersiones con agua bendita.

=Bot. : género de plantas de la fa- milia de las labiadas, cuyas especies son subarbustos que crecen en abundan- cia en Europa y el Asia Central. Tiene las ramas rectas, hojas opuestas en for- ma de lanza y flores azules, blancas, rojas o purpurineas, en pedúnculos axilares multifloros. La especie típica es el hisopo oficinal, que se reputa como cordial, y del cual se saca agua desti- lada y un aceite esencial con el olor acre de la planta.

=Farm. : HISOPO HÚMEDO : sustancia que se estrae de la lana de las ovejas y carneros cuando se lava, y que después de evaporada queda reducida a una es- pecie de ungüento sólido y jugoso.

HISPA : s. f. Zool. (cubierta de es- pinas) : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cicli- cos, compuesto de muchas especies, casi todas exóticas.

HISPALENSE : adj. : lo que per- tenece a Sevilla o a sus hab.—adj. s.: el natural de Sevilla.

HISPALIS : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros pentameros de la familia de los carabicos, compuesto de una sola especie, orijinaria de las cer- canias de San Roque y las costas de Africa junto a Tanjer.

HISPALO : adj. ant. : HISPALENSE.

=Geog. : SEVILLA.

=Tpos. her. : compañero de Hércu- les y padre de Hispano : se le atribuye la fundacion de la ciudad de Hispalis.

HISPANAC : Geog. : villa de Fran- cia con 1,500 hab., sit. en el Langüe- doc, a 3 leguas S. de Mende. Tiene hi- landerias de algodon y fábricas de te idos de lo mismo, y en su territorio se esplo- ta una mina de plomo que da 33 libras de metal y 8 onzas de plata por quintal.

HISPANENSE : adj. ant. : ESPA- ÑOL.

HISPANIA : Geog. ant. : ESPAÑA.

HISPÁNICO : adj. : lo pertenecien- te a España o a los Españoles.

HISPANIDAD : s. f. ant. : HISPA- NISMO.

HISPANISMO : s. m. : modo de hablar peculiar y característico de la lengua española, que se aparta de las reglas comunes de la gramática general.

HISPANIZAR : v. a. : ESPAÑOLIZAR.

HISPANO : adj. : lo que pertenece a España o a sus habitantes.—adj. s. : el natural de España.

=Tpos. her. : hijo de Hispalo: se cree que dió su nombre a España.

HISPANO-AMERICANO : adj. se dice de todo lo que tiene relacion con los paises de América en que se habla el español por haber sido colonias de España.—adj. s. : el natural de alguno de los dominios que tenia la España en América.

HISPANO-GÓTICO : adj. : lo per- teneciente a los Godos y a los Españoles.

HISPANO-ROMANO : adj. : lo que pertenece a la época en que los Romanos dominaron a España.

HISPIDELA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia ds las sinantéreas, cuyas especies, erizadas en todas sus partes, son indíjenas de España.

HÍSPIDO : adj. : lo que es de pelo áspero como las cerdas.—met. : HIRSUTO.

=Bot. : nombre dado a los órganos vejetales que estan cubiertos de pelos duros y gruesos.

=Zool. adj. s. m. pl. : familia de arácnidos, caracterizados por sus ojos en forma de media luna, las patas cor- tas, las anteriores casi iguales entre sí, el coselete convexo, el abdómen corto, ancho y redondo en la parte posterior, cubierto de pelos.

HISPIR : v. n. prov. Asturias : es- ponjar, ahuecar alguna cosa, poner- la o volverla blanda : como los colchones

lana cuando se mullen. Se usa tambien como activo, diciendo: HISPIR LOS COLCHONES, por mullirlos.

HISPITOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos de la familia de los clericos, que comprende unos veinte y nueve géneros, repartidos en cerca de seiscientas especies, orijinarias de Asia, Africa, América y Australia.

HISSAR. Geog.: pais de la parte meridional del Turkestan, al S. E. del kanato de Bukaria. Es pais montañoso y poco conocido, y su capital lleva el mismo nombre. El Kafernihan atraviesa la comarca.—Ciudad del Turkestan, capital del pais de este nombre, a 36 3/4 leguas S. E. de Samarcanda, sit. cerca de la márjen izquierda del Kafernihan. Está fortificada.

HISTASPES: Biog.: sátrapa persa, de la familia de los Aqueménidas, que fue padre de Dario I.

HISTÁSPIDA: adj. Hist.: se dice de los reyes de Persia que descendian de Dario I, hijo de Histaspes. Los Histáspidas ocuparon el trono desde 521 a 331 antes de J. C.

HISTER: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de unas setenta y cinco especies, orijinarias de todas las partes del globo.

HISTERALJIA: s. f. Med.: dolor mas o menos intenso, pero no inflamatorio, en la matriz.

HISTERÁLJICO: adj. Med.: concerniente a la histeraljia, que presenta los caracteres de esta afeccion.

HISTERANDRIA: s. f. Bot. (esnombre matriz) clase de plantas que comprende todas las que tienen mas de ... estambres.

HISTERANTO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyas flores nacen primero que las hojas, como sucede en el tusilago.

HISTERA-PETRA: s. f. Med. ant.: ... se encontraba en las cercanías de ..., a la cual se atribuia la virtud de destruir el histérico y promover el flujo menstrual.

HISTERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los hipoxileos, que comprende catorce especies, las cuales nacen en las cortezas y hojas de los árboles.

=Hist. ant. adj. s. f. pl.: fiestas de los Arjivos, en que se inmolaba un cerdo a Venus.

HISTERICIA: s. f. Med.: HISTERISMO.

HISTERICISMO: s. m. Med.: histérico poco intenso.

HISTÉRICO: adj. Med.: concerniente al histerismo. Usase tambien como sustantivo. — HISTERISMO. — CLAVO HISTÉRICO. V. CLAVO. — PIEDRA HISTÉRICA: piedra a que atribuye el vulgo la virtud de destruir el histerismo, aplicandola sobre el ombligo. — REMEDIOS HISTÉRICOS: los que se administran contra el histerismo.

HISTERIDEOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el género escarabajo.

HISTERISMO: s. m. Med.: nombre científico de la enfermedad que comunmente se conoce con el de histérico. El histerismo es propio de las mujeres, se designa como única causa de él al útero, y se manifiesta por accesos, principalmente caracterizados por una sensacion análoga, a la que produciria una bola de nieve que subiera de la matriz al estómago, pecho y garganta, causando una especie de sofocacion y a vezes de pérdida de conocimiento, con convulsiones, dolores de cabeza, llanto, tristeza profunda, etc. Estos síntomas son mas o menos intensos, mas o menos variados segun las circunstancias.

HISTERITIS: s. f. Med.: inflamacion de la matriz, sinónimo de METRITIS.

HISTEROBUBONOCELE: s. m. Med.: hernia de la matriz que sale por el anillo inguinal.

HISTEROCELE: s. m. Med.: hernia de matriz, que sale ya por el inguinal, ya por el canal crural, habiendo atravesado antes el peritoneo.

HISTEROCÍSTICO: adj. Med.: concerniente a la matriz y a la vejiga de la orina.

HISTEROCISTOCELE: s. m. Med.: hernia simultanea de la matriz y de la vejiga urinaria.

HISTEROFISA: s. f. Med.: distension del útero producida por la acumulacion de gases en su cavidad.

HISTEROGRAFÍA: s. f. Med.: descripcion de las enfermedades de la matriz.

HISTEROGRÁFICO: adj. Med.: concerniente a la histerografía; propio de ella.

HISTERÓGRAFO: adj. s. Med.: la persona versada en histerografía, que escribe acerca de ella o se dedica a su estudio.

HISTEROIDEOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentameros, de la familia de los clavicornios, caracterizados por su cuerpo un poco mas ancho que largo, de una consistencia muy dura, patas largas, y sobre todo por sus elitros que nunca cubren todo el abdómen. Sus especies viven debajo de las cortezas de los árboles o entre las materias escrementicias.

HISTEROLITA: s. f. Miner.: piedra o petrificacion que ofrece una representacion bastante exacta de las partes naturales de la mujer.

HISTEROLOJÍA: s. f. Ret.: figura que consiste en la inversion o trastorno de los pensamientos, para espresar el acaloramiento de la imajinacion, el desórden de las ideas y la ajitacion del alma.

HISTEROLÓJICO: adj.: lo perteneciente a la histerolojía.

HISTEROLOXIA: s. f. Med.: oblicuidad de la matriz; dislocacion que suele esperimentar este órgano durante la preñez, y que consiste en una inclinacion de su eje comparativamente al del estrecho superior.

HISTERÓMANA: adj. s. f. Med.: la mujer que padece de histeromanía.

HISTEROMANÍA: s. f. Med.: furor uterino.

HISTEROMATOQUIA: s. f. Med.: operacion cesárea.

HISTERÓMERO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Bélgica.

HISTEROPTOSIS: s. f. Med.: caida o inversion de la matriz.

HISTERORREA: s. f. Med.: flujo morboso que proviene de la matriz.

HISTERORREICO: adj. Med.: concerniente a la histerorrea.

HISTERÓSCOPO: s. m. Med.: instrumento ayudado del cual puede examinarse con la vista el cuello de la matriz.

HISTEROSTOMATOMIA: s. f. Med.: operacion quirúrjica que consiste en practicar una o mas incisiones en los bordes del orificio uterino cuando está carcinomatoso, o en las paredes del útero en ciertos casos de grande oblicuidad. Propiamente hablando, la histerostomatomia es la operacion cesárea vajinal.

HISTEROSTOMATÓMICO: adj. Med.: perteneciente a la histerostomatomia.

HISTEROSTOMÁTOMO: s. m. Med.: instrumento quirurjico que sirve para practicar incisiones en el cuello de la matriz, cuando hay alguna dureza escirrosa que impide el parto.

HISTEROTOMÍA: s. f. Med.: diseccion de la matriz. — La operacion cesárea.

HISTEROTÓMICO: adj. Med.: concerniente a la histerotomía; propio de ella.

HISTERÓTOMO: s. m. Med.: instrumento quirurjico que sirve para abrir la matriz.

HISTEROTOMOTOCIA: s. f. Med.: arte de promover o facilitar el parto, practicando la incision del útero.

HISTEROTOMOTÓCICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la histerotomotocia; propio de ella.

HISTIEO: Biog.: tirano de Mileto, a quien Dario encargó la custodia del puente del Danubio, al verificar su espedicion a Escitia. Impidió a los Jonios que cediesen a los consejos de Milciades; y en recompensa Darío le nombró gobernador de Jonia; pero habiéndose sublevado después, fue vencido, hecho prisionero y condenado a muerte en 494 antes de J. C.

HISTIEÓTIDE: Geog. ant.: canton de la isla de Eubea.—Pequeño pais de la Grecia, en la Tesalia.

HISTIODROMÍA: s. f. Mar.: arte de navegar con velas.

HISTIODRÓMICO: adj.: lo concerniente a la histiodromía.

HISTIÓFORO: s. m. Zool.: subgénero de pezes de la familia de los escomberóideos, cuyas especies tienen el hocico en forma de dardo.

HISTOGRAFIA: s. f. Anat.: descripcion de los tejidos orgánicos.

HISTOGRÁFICO: adj. Anat.: concerniente a la histografía.

HISTÓGRAFO: adj. s. Anat.: la persona que se dedica al estudio de la histografía, que la esplica o escribe acerca de ella.

HISTOJENIA: s. f. Fisiol.: formacion de los tejidos orgánicos.—Conocimiento de la formacion de los tejidos orgánicos.

HISTOJÉNICO: adj. Fisiol.: concerniente a la histojenia.

HISTÓJENO: adj. Fisiol.: calificacion de la sustancia animal generadora de los tejidos vivos.

HISTÓLOGO: adj. s. Anat.: la persona entendida o versada en histolojia.

HISTOLOJIA: s. f. Anat.: historia de los tejidos orgánicos.

HISTOLÓJICO: adj. Anat.: concerniente a la histolojia.

HISTONOMIA: s. f. Fisiol.: historia de las leyes que presiden a la formacion y disposicion de los tejidos orgánicos.

HISTONÓMICO: adj. Fisiol.: concerniente a la histonomia.

HISTÓNOMO: s. Fisiol.: la persona que se dedica al estudio de la histonomia, o escribe acerca de ella.

HISTORIA: s. f.: narracion y esposicion verdadera de los acontecimientos pasados y cosas memorables. — En su mas lata acepcion, se aplica a todos los hechos que caen bajo el dominio de la esperiencia, lo presente y lo pasado, todos los fenómenos que se producen en el espacio y todos los cambios que se verifican sucesiva o cronolójicamente. —Fábula, cuento o narracion inventada. —fam.: cuento, pendencia.—pl.: chismes, desavenencias.—HISTORIA ADMINISTRATIVA: aquella en que se examina la organizacion de cada uno de los poderes de un Estado, su orijen, su estension o su reduccion. — HISTORIA ANTIGUA: la que abraza los tiempos y los pueblos mas antiguos, y concluye en la destruccion del imperio de Occidente, o segun otros, en la muerte de Teodorico, acaecida en 395. — HISTORIA ARQUEOLÓJICA: historia de los monumentos antiguos, de la época de su construccion, etc.—HISTORIA CIENTÍFICA: historia en que se examina el desarrollo de las ciencias, de los descubrimientos, de las invenciones del entendimiento humano. — HISTORIA CIVIL: HISTORIA POLÍTICA.—HISTORIA COMERCIAL: historia del comercio de un pais, de su orijen, de sus progresos, de su decadencia y de las causas que han producido sus ventajas o reveses.—HISTORIA CONTEMPORÁNEA: historia de los acontecimientos de que hemos sido testigos. — HISTORIA CRONOLÓJICA: historia que sigue regularmente el curso de los tiempos, subdividiendolos en periodos y en épocas. — HISTORIA DE LA CIVILIZACION: la que considera a los hombres como seres dotados de razon e intelijencia, sin tener en cuenta sus relaciones con la sociedad política. — HISTORIA DE LA EDAD MEDIA: la que tiene por punto de partida la muerte de Teodorico, en 395, o la destruccion del imperio romano en Occidente, en 476, y termina en el descubrimiento de la America en 1492, o en el del camino marítimo a las Indias Orientales en 1498. — HISTORIA DE LAS REVOLUCIONES: historia en que se trata principalmente de las revoluciones que han mudado la organizacion política de un Estado. — HISTORIA DIPLOMÁTICA: la que trata de las relaciones de los diversos pueblos, de sus tratados políticos o comerciales, de su influencia en la prosperidad de los Estados, etc. — HISTORIA ECLESIÁSTICA: aquella en que se esponen el orijen y los progresos del cristianismo, de los obstáculos con que ha tenido que luchar, los cismas que lo han dividido, las herejías que han alterado su doctrina, etc. — HISTORIA ESPECIAL: la relativa a un solo pueblo, o a una sola nacion.—HISTORIA ETNOGRÁFICA: aquella en que después de haberse fijado previamente los periodos generales, se presenta a cada pueblo de una manera aislada.—HISTORIA FABULOSA: historia de la relijion durante la edad mítica de los pueblos y de los Estados.—HISTORIA FILOSÓFICA: aquella cuya relacion está hecha de modo que resalte la parte moral o la filosofía de los acontecimientos. —HISTORIA GENEALÓJICA: la que contiene la genealojía o la filiacion de las casas de los soberanos y de los príncipes.—HISTORIA GEOGRÁFICA: historia en que se establecen como puntos de partida las divisiones políticas de nuestro globo, para referir a ellas los acontecimientos que han formado o modificado la existencia de los Estados.—HISTORIA HERÁLDICA: historia del orijen del blason y de las armas de las principales familias nobles.—HISTORIA JUDICIAL: la que trata de los tribunales de un Estado, de su organizacion, de su autoridad, de su influjo social, etc. — HISTORIA LEJISLATIVA: la que espone las leyes de los distintos pueblos, el modo como han sido hechas, y las discusiones a que han dado lugar.—HISTORIA LITERARIA: historia de los diferentes géneros de literatura que han sido cultivados en un pais, de los escritores que se han hecho célebres en cada género, de los principes que han favorecido las letras, de las academias, de los principales monumentos literarios de cada siglo.—HISTORIA MILITAR: historia que trata especialmente del modo de hacer la guerra en cada época, de las diferentes armas que estaban en uso, de la organizacion de los ejércitos, de las batallas, de los sitios.—HISTORIA MITOLÓJICA: HISTORIA FABULOSA.—HISTORIA MODERNA: la que se estiende desde el descubrimiento de la América hasta nuestros dias.—HISTORIA NATURAL: ciencia que tiene por fin describir y clasificar todos los objetos que la naturaleza produce en sus tres grandes grupos o reinos, que son el animal, el vejetal y el mineral. — HISTORIA NUMISMÁTICA: historia de los acontecimientos, por medio de las medallas y de los monumentos histór cos.—HISTORIA PARTICULAR: la que describe un periodo notable, una accion particular, deteniéndose en todos sus pormenores.—HISTORIA PERSONAL: la que solo hace el retrato de una persona, como las Vidas de Plutarco. — HISTORIA POLÍTICA: la que tiene por objeto referir los destinos de los Estados, atendiendo a sus relaciones, tanto interiores como esteriores.—HISTORIA POLÍTICA PROPIAMENTE DICHA: la que trata principalmente de las revoluciones de los tiempos pasados, del orijen de las instituciones políticas, etc. — HISTORIA PRAGMÁTICA: la que trata de esplicar la serie de los acontecimientos, y coordinar estos de modo que formen un todo orgánico. —HISTORIA PROFANA: historia de los pueblos paganos. Se dice especialmente por oposicion a HISTORIA SAGRADA.—HISTORIA SAGRADA: la que es para los misterios y las ceremonias de la relijion.—HISTORIA SINCRONÍSTICA: la que coordina los acontecimientos que se han verificado en la misma época en todos los Estados conocidos. — HISTORIA TOPOGRÁFICA: historia de un pais por

estenso, de una ciudad, etc. —HISTORIA UNIVERSAL: historia general de la especie humana, bajo todos sus aspectos. Abraza todos los hechos relativos a los hombres, sus grandezas y miserias, sus odios y envidias, sus deseos e ilusiones; el cuadro de su infancia y de su vejez, de su juventud y de su edad madura; de sus leyes, instituciones, costumbres, creencias, dogmas, artes, ciencias, letras, comercio y oficios. —fr.: DEJARSE DE HISTORIAS O RODEOS: omitir rodeos e ir a lo esencial de una cosa.

=Icon.: se pinta a la historia con un aire majestuoso, grandes alas, emblema de su prontitud en referir los sucesos, un ropaje blanco, símbolo de su verazidad; teniendo en una mano un libro, en la otra una pluma o un punzon, y mirando hacia atrás, como si quisiera indicar que escribe para las generaciones futuras.

=Pint.: cuadro, dibujo o tapiz que representa algun caso o pasaje histórico o fabuloso.

HISTORIADAMENTE: adv.: de una manera historiada.

HISTORIADO: adj. Pint.: se aplica al cuadro o dibujo compuesto de varias figuras, convenientemente colocadas respecto del suceso o escena que representan. —met.: se aplica a cualquier artefacto de hechura complicada; y así decimos: *ese balcon es muy historiado.*

HISTORIADOR: adj. s.: el que escribe historia.

=Hist.: TRIBUNAL DE LOS HISTORIADORES: tribunal instituido entre los Chinos desde el principio de la monarquía, y encargado de escribir las acciones y los discursos de los emperadores, príncipes y grandes, para trasmitirlos a la posteridad.

HISTORIAL: adj.: HISTÓRICO. —adj. ant.: HISTORIADOR.

HISTORIALMENTE: adv.: de un modo historial.

HISTORIAR: v. a.: componer, contar o escribir historias. Usase tambien como neutro. —Adornar, decorar, exornar con esceso.

=Pint.: pintar o representar algun suceso histórico o fabuloso en cuadros, estampas o tapizes.

HISTÓRICAMENTE: adv.: de una manera histórica.

HISTÓRICO: adj.: lo que pertenece a la historia. —met.: cierto, exacto, verdadero. —adj. s. ant.: HISTORIADOR —NOMBRE HISTÓRICO: nombre conque figuran en la historia una persona, un pueblo, un Estado. —PERSONAJE HISTÓRICO: el que ha existido realmente.

=Arquit.: COLUMNA HISTÓRICA: columna cuya caña está adornada de un bajo relieve, que sube en línea espiral, y contiene la historia de un hombre ilustre o alguna de las acciones que le han dado celebridad.

=Geol.: TERRENOS HISTÓRICOS: se dice de las capas terrestres que parecen haberse encontrado en la superficie del globo en las épocas a que se refieren los hechos de que tiene conocimiento la historia.

HISTORIETA: s. f.: anécdota, cuento, fábula, narracion de sucesos de poco interes, o aventuras de poca importancia.

HISTORIOGRAFÍA: s. f.: arte que enseña los diferentes métodos de escribir la historia.

HISTORIOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la historiografía.

HISTORIÓGRAFO: adj. s.: HISTORIADOR. —adj. ant.: lo perteneciente al hecho o modo de escribir historias.

HISTORIÓLOGO: adj. s.: el que se dedica al estudio de la historiolojía.

HISTORIOLOJÍA: s. f.: ciencia que trata de la filosofía de la historia.

HISTORIOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la historiolojía.

HISTORIS: Tpos. her.: hija de Tiresias y hermana de Hercules.

HISTRICIA: s. m. Zool. (erizo): género de insectos dípteros braquíceros, de la familia de los atericeros y tribu de los muscidos, compuesto de tres especies, orijinarias la una de Santa Fe de Bogotá, y las otras dos de Méjico.

HISTRICIOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de mamíferos roedores, que comprende dos géneros, caracterizados por las puas que cubren su piel, la falta de clavícula, y la corona chata de sus molares.

HISTRICITA: s. f.: nombre que se da al bezoar o concrecion lapídea que dicen se encuentra en el puerco espin.

HISTRION: adj. s.: el que representaba disfrazado en la comedia o trajedia antigua. Tambien se daba entre nosotros este nombre al volatin, al jugador de manos y a otro cualquiera que divirtiese al público con disfrazes. —Cómico, farsante. Actualmente es voz de desprecio.

HISTRIONELA: s. f. Zool. (farsante): género de gusanos entozoarios, cuya especie típica ha sido encontrada en Francia en las aguas estancadas.

HISTRIÓNICO: adj.: lo que pertenece al histrion.

HISTRIONISA: adj. s. f.: la mujer que se presentaba o bailaba en el teatro.

HISUTSUA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas de Canton.

HIT: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, con 1,000 hab., sit. en el bajalato y a $28\frac{1}{2}$ leguas O. de Bagdad en la márjen derecha del Eufrates. En ella atraviesan el rio las caravanas de la Arabia, lo cual da alguna importancia a su comercio. En sus alrededores se encuentra mucho betun, y se supone que de allí se sacó el que sirvió para enjalbegar los ladillos de la antigua Babilonia.

HITA: s. f.: clavo pequeño cuadrado sin cabeza, grueso por la parte superior, y que va disminuyendo hacia la punta. Sirve en los coches para asegurar las abrazaderas que se ponen en las ruedas y otras partes. —HITO, por mojon.

=Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 3 de Brihuega.

HITCHIN: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 4,500 hab., sit. en el condado y a $4\frac{1}{4}$ leguas O. N. O. de Hertford. Es grande y bien construida.

HITERO (DE LA VEGA): Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital y 2 de Astudillo. —HITERO DEL CASTILLO: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 leguas de la capital y 2 de Castrojeriz. —HITERO SECO: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 9 leguas de la capital y 3 de Saldaña.

HITHE: Geog.: ciudad de Inglaterra en el condado de Kent, con 2,000 hab., sit. a 4 leguas S. de Cantorbery, y $\frac{1}{4}$ de legua de la costa, hasta la cual hay un ameno paseo. Es ciudad muy concurrida por sus baños en la temporada, pero de poca importancia.

HITO: adj.: unido, inmediato. Solo se usa en la fr. CASA HITA que significa de casa en casa, siguiendo por su órden las de una calle, barrio o poblacion. —ant.: NEGRO. Se aplicaba regularmente al caballo del cual se dijo el ref.: HITO SIN SEÑAL MUCHOS LE BUSCAN Y POCOS LE HAN. —IMPORTUNO. —s. m.: mojon o poste de piedra que sirve para conocer la direccion de los caminos y para señalar los límites de algun territorio. —Juego que se ejecuta fijando en la tierra un clavo y tirando a él con herrones o tejos. El que mas cerca del clavo pone el tejo ese gana. —met.: blanco o punto a donde se dirije la vista o puntería para acertar el tiro. —fr.: A HITO: fijamente, seguidamente, con permanencia en un lugar. —DAR EN EL HITO: comprender o acertar el punto de la dificultad. —MIRAR DE HITO EN HITO O MIRAR EN HITO: fijar la vista en un objeto sin distraerla a otra parte. —MUDAR DE HITO: variar los medios para el logro de algun fin.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Avila. —EL HITO: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 5 de Belmonte.

HITTEREN: Geog.: isla del Atlántico en la costa occidental de Noruega, hacia los 63 grados de lat. N. y entre los 12 y 13 de lonj. E. Tiene 16 leguas de larga y $3\frac{1}{2}$ en su anchura media: su industria consiste en la ganadería y pesca que es muy activa en las costas: y hay en ella 4,000 hab., repartidos en muchos lugares y algunos islotes que la circuyen.

HITTEROE: Geog.: isla del mar del Norte en la costa meridional de Noruega, hacia los 58 grados de lat. N. y 10 de lonj. E. Es fértil y tiene unos 1,000 habitantes.

HITU: Geog.: comarca del Brasil en la parte setentrional de la prov. de San Pablo. Al S. se presenta la Sierra de San Francisco; la bañan el Tiete y el Mugy, y al N. O. se encuentran grandes espacios de terreno enteramente desconocidos. —Ciudad del Brasil, en la prov. de San Pablo, a 16 leguas O. N. O. de la ciudad de este nombre. Es capital de la comarca de Hitu, y se halla sit. en la márjen izquierda del Tiete que forma cerca de allí una cascada. Su principal industria consiste en la cria de ganado y cultivo del azúcar. —Península que forma la parte mas considerable de la isla de Amboina en el archipiélago de las Molucas. Tiene 16 leguas de larga y 2 de ancha, y está cubierta de montañas.

HITZACKER: Geog.: ciudad del Hanover, con 600 hab., sit. en el principado y a $8\frac{3}{4}$ leguas E. S. E. de Luneburgo, en la confluencia del Jetzel y del Elba.

HITZING: Geog.: lugar del archiducado de Austria, con 900 hab., sit. en el circulo inferior de Wienerwald, a $1\frac{1}{4}$ leguas O. S. O. de Viena.

HITZKIRCH: Geog.: lugar de Suiza, en el Canton y a $3\frac{1}{2}$ leguas N. de Lucerna. En otro tiempo fue una grande encomienda de la órden Teutónica.

HIU: Geog.: distrito de la China en la prov. de Ho-nan. La ciudad de este distrito se halla cerca del centro de la prov., a $18\frac{1}{2}$ leguas S. O. de la de Khai-fung.

HIWASEE: Geog.: rio de los Estados-Unidos, que nace en el límite de la Georjia y del Estado de Tenesee. Corre del S. E. al N. O. unas 20 leguas y se une al Tenesee por la márjen izquierda. Es navegable en la parte inferior.

HIWEL: Geog.: lugar de Bohemia en el circulo y a $2\frac{1}{2}$ leguas E. S. E. de Crudim. En sus alrededores hay minas de hierro.

HIZREVITAS: adj. s. m. pl. Rel.: individuos de cierta órden monástica mahometana.

HLIDSKIALLFF: Mit.: trono magnífico en que se sientan Odin y Friga, segun la mitolojía escandinava.

HLIN: Mit.: diosa escandinava protectora a las órdenes de Friga.

HLODIDE: Mit.: hijo de Odin, segun la mitolojía escandinava.

HNOSA: Mit.: diosa escandinava de la perfeccion y de la riqueza, hija de Frei.

HO: partícula disyuntiva de ortografía anticuada, o. —interj. de sorpresa.

=Geog.: montaña de la China en el depart. de Liu-cheu. Es el famoso *Yo del Mediodia*, esto es la montaña *Yo* mas meridional de las cuatro que formaban el límite en donde se detenia el soberano en otro tiempo para practicar varias ceremonias relijiosas cuando hacía las visitas solemnes en muchas partes de su imperio que correspondian a los cuatro puntos cardinales. —Distrito de la China, cuya ciudad se halla a $9\frac{3}{4}$ leguas S. O. de Nan-King, cerca de un rio con el cual comunica por un canal navegable para pequeñas barcas. En otro tiempo fue mas poblada que en el dia. El pais está bien cultivado y produce mucho algodon. —Distrito de la China, en la prov. de Kan-su. La ciudad de este distrito dista $17\frac{3}{4}$ leguas de la de Lan-cheu. —Jurisdiccion de la China en la prov. de Kuang-si. Su ciudad dista $28\frac{3}{4}$ leguas S. E. de la de Kuei-lin. —Distrito de la China, en la prov. de Chen-si. La ciudad de este distrito está a $14\frac{1}{2}$ leguas E. N. E. de la de Si-an.

HOA: Geog.: montaña de la China en la prov. de Chen-sí, depart. de Si-an. Es el famoso *Yo* occidental. —Distrito de la China en la prov. de Chen-sí. La ciudad de este distrito está sit. a orillas de un rio que desagua en el mar de la China.

HOACHE: s. m.: tierra muy blanca que usan los Chinos en la fabricacion de la porcelana, y que los médicos de aquel pais usan en ciertos casos como medio terapéutico.

HOADLY (BENJAMIN): Biog.: obispo anglicano; n. en 1676, y m. en 1761; fue gran partidario de la libertad civil y relijiosa: *Medida de la obediencia*; *Esposicion del sacramento de la cena*. —Hijo del anterior, médico y literato; n. en 1705, y m. en 1757: *El marido desconfiado*, comedia.

HOAI-HO: Geog.: rio de la China que nace en la prov. de Ho-nan. Corre al principio hacia el S. E., se dirije luego al N. E. atraviesa el lago de Hung-tse, y va a unirse con el Hoang-ho por la márjen izquierda, despues de un curso de 112 leguas.

HOAI-KHING: Geog.: depart. de la China en la prov. de Ho-nan. La ciudad de este depart. está a $25\frac{3}{4}$ leguas O. N. O. de la de Khai-fung, sit. a orillas de un afluente del Hoang-ho. Es muy fértil y produce muchas plantas medicinales.

HOAI-TSÍ: Geog.: jurisdiccion de la China en la prov. de Kuang-si. La ciudad de esta jurisdiccion, sit. al E. de la prov., está a $37\frac{3}{4}$ leguas S. E. de la de Kuei-lin.

HOAI-TSONG: Biog.: décimoquinto y último emperador chino de la dinastía de los Ming, sucesor de su hermano en 1627; se dejó arrebatar la soberanía por el emperador de los Manchues y sitiado en su palacio se ahorcó en 1644.

HOAI-YUAN: Geog.: jurisdiccion de la China en la prov. de Kuan-si. La ciudad de esta jurisdiccion sit. al N. de la prov., está a $1\frac{3}{4}$ leguas O. de la de Kuei-lin.

HOA-KA-SO: Geog.: fortaleza de la China en la prov. de Che-kiang, en la costa del mar de Corea, donde hay otras rodeadas de arrabales. Sus hab. se dedican a la pesca y al cabotaje.

HOAN: Geog.: jurisdiccion de la China en la prov. de Kan su. La ciudad de esta jurisdiccion está a $14\frac{1}{2}$ leguas N. O. de la de Khin-yan.

HOANG: Geog.: jurisdiccion de la China en la prov. de Chan-tung. La ciudad de esta jurisdiccion se halla a 6 leguas N. O. del mar Amarillo.

HOANG-CHEU: Geog.: depart. de la China en la prov. de Hu-pe; comprende 7 jurisdicciones, y su ciudad se halla sit. hacia los 30 grados de lat. N. y 118 de lonj. E. Su capital tiene 200,000 hab., y hace mucho comercio, viéndose en sus alrededores muchos pequeños lagos. —Ciudad de la Corea, cabeza de la prov. de Hoang-hai, a alguna distancia de la márjen izquierda del Hi-ho, y a 21 leguas N. O. de Han-yang. —Ciudad de Corea, en la prov. de Tchusin, a $55\frac{1}{2}$ leguas S. S. O. de Han-yang.

HOANG-HAI: Geog.: nombre chino del mar Amarillo que baña la costa oriental de la China. —Prov. en la parte N. O. de la Corea; linda al N. con la de Ping-an, al E. con las de Kiang-Juan y de King-ki, al S. con la de Tchusin y al O. con el mar Amarillo del cual toma su nombre. Forma en esta costa una profunda bahía donde desembocan rios de consideracion, entre ellos el Hi-ho. El suelo es montañoso, y la costa está poblada de árboles y bien cultivada.

HOANG HIENG: Geog.: jurisdiccion de la China en la prov. de Che-Kiang. La ciudad de esta jurisdiccion se halla a 40 leguas S. E. de la de Kang-cheu.

HOANG-HO: (río amarillo) Geog.: rio de la China cuyo orijen se ignora, aunque segun la opinion comun, nace hacia los 35 grados de lat. N. y 97 de lonj. E. Su direccion es a Oriente mien-

s no sale del ancho valle de su nombre, pero después entra en otro donde ...ascos ... le hacen torcer al O., y luego al N. E. Entra en la prov. Kan-su, y saliendo de ella cierra al el pais de Ordos: vuelve a entrar después cortando la gran muralla y forma limite de la prov. de Ho-nan, cuya ...rte setentrional baña, y finalmente ...sagua en el mar Amarillo hacia los grados de lat. N. y 123 de lonj. E. ...spues de un curso de 560 leguas.

HOANG-MEI: Geog.: jurisdiccion la China en la prov. de Hu-pe. Su ...dad esta a 24 leguas S. E. de la de ...ang-Cheu. En la entrada se ve una ...re de 7 cuerpos y en el interior mu...as tiendas; los alrededores están bien ... y regados por canales.

HOANG-TI: Mit.: segundo sucesor Fo-hi en la monarquia fabulosa de Chinos, el cual pertenece propiamente a la historia mitolojica. Llamado trono desde los once años de edad, fue, ...gun las tradiciones, tan hábil administrador como valeroso guerrero; hizo ...nstruir el primer templo al Ser Su...mo y dividió en clases a sus vasallos, ...stinguiéndoles por sus colores. Los ...nos le miran como uno de sus mas ...tos astrónomos y le atribuyen la in...ucion de la brújula, del arco, de los ...rros, de la navegacion, de la moneda de los caracteres de la escritura.

HOANG-TSÍ: Geog.: jurisdiccion la China en la prov. de Hu-pe, cerca la frontera del Kiang-si. Su ciudad ...a a 16 leguas S. E. de la de Hoang-...eu.

HOANNA: Geog.: una de las islas ...pay en el archipiélago de los Amigos, el grande Océano Equinoccial, hacia 20 grados de lat. S. y los 171 de ...nj. O.

HOAPINSU: Geog.: isla del mar Corea, al N. E. de Formosa, hacia 26 grados de lat. N. y los 126 de ...j. E. Es baja y está cubierta de ár...les.

HOARE Biog.: artista y literato in...e; n. en 1755, y m. en 1834: *El Ar...*

HOAT-CHE: s. m. Miner.: especie kaolin muy blanco y fino, suave al ...to que los Chinos emplean para la porcelana fina, barnizando con él las ...ezas antes de pintarlas.

HOAT-HEAD: Geog.: promontorio Irlanda en el mar de este nombre, en condado y a $1\frac{2}{3}$ leguas E. N. E. de ...ublin. Sirve de seña a los navegantes ...to de dia como de noche, por su elevacion y los dos faros que tiene. Sus ...stas son escarpadas y peñascosas.

HOA-TING: Geog.: jurisdiccion de China en la prov. de Kan-su. La ciu... de esta jurisdiccion se halla a $6\frac{1}{2}$ leguas S. de la de Phing-liang.

HOAZIN. s. m. Zool.: género de ...es de la familia de las gallináceas, ...puesto de una sola especie orijinaria Guinea y Cayena, y está caracterizada por el mechon de plumas que sale su nuca, la gorja blanca, el enverso las alas de un dorado oscuro, el abdomen ...onado, los tarsos rojos y el ...co grueso y negro.

HOBACHO, **HOBACHON**: adj.: aplica al que teniendo muchas carnes ...s flojo para el trabajo.—ant.: ocioso, ...gabundo.

HOBAL: Mit. árabe: nombre de un ...olo de los antiguos árabes. Su estátua estaba rodeada de muchos ídolos pequeños, cada uno de los cuales representaba un dia del año y tenia en la mano derecha siete flechas. Mahoma destruyó este ...dolo.

HOBART-TOWN: Geog.: ciudad capital de la tierra de Diemen, con ... hab., sit. en la parte meridional de la isla, en el seno de una pequeña ... y a alguna distancia del monte ... que se levanta 4,590 pies ... el nivel del mar, y está cubierto ... nueve o seis meses. Divídela un rio atravesado por varios puentes, uno de ellos muy notable y de un solo arco. No está ... concluida, y algunas calles son de ... ...itud considerable, teniendo todas 70 pies de anchas. Hay hermosas casas de ladrillo, y muchas de madera. La industria es escasa, y el comercio activo porque se provee en la India de las producciones que la niega su suelo. Es tambien depósito del aceite de ballena que se esporta para la India, llevando además trigo y carne. Su fundacion data del año 1804, y tiene ya un banco de descuento autorizado por el gobierno. En su territorio se cultiva el añil.

HOBBES (TOMÁS): Biog.: célebre filósofo ingles, escritor politico y poeta latino; n. en 1588, y m. en 1680. Durante las guerras civiles fue ardiente partidario de la causa realista y tuvo que emigrar a Francia. De regreso a su patria en 1653, se hizo muchos enemigos por sus opiniones y por la intolerancia de su carácter. Hobbes fue amigo de Bacon, de Gassendi y de Galileo. Pensador atrevido y a vezes profundo, lójico rigoroso, pero al mismo tiempo de carácter limitado y paradójico, empleó mucha fuerza intelectual para obtener un resultado pequeño. Su sistema es un materialismo franco y completo, que escluye a Dios. En moral y en política parte de la hipótesis de que el hombre es naturalmente egoista, malo y hostil a sus semejantes; sostiene que el derecho no empieza mas que con los contratos y no tiene otra base, deduciendo de aquí que el mejor gobierno es el de la fuerza, el despotismo monárquico bajo su forma mas absoluta. Quiso atacar la exactitud de la geometría y reformar completamente las matemáticas: *De Cive*; *De la naturaleza humana*; *Leviatan, o del poder eclesiastico y civil*; *Elementos de filosofía*; *De libertate contra Bramhallum*; *Tratado de la naturaleza humana*; *Su Vida*; *Traducciones* de Homero, de Tucídides, etc.

HOBE (CARLOTA DE): Biog.: poetisa alemana; n. en 1792, y m. en 1829: *Flores del Norte*; *Poesías dramáticas*.

HOBHOUSE (BENJAMIN): Biog.: hombre de Estado ingles; n. en 1757, y m. en 1831. Nombrado individuo de la cámara de los Comunes en 1797, fue uno de los mas temibles adversarios de Pitt; aconsejó siempre la paz con Francia, y se retiró de la vida pública en 1804.

HOBISMO: s. m. Filos.: sistema filosófico de Tomás Hobbes.

HOBISTA: adj. s.: partidario de la doctrina filosófica de Hobbes.

HOBKIRKS-HILL: Geog.: colonia de los Estados-Unidos en la Carolina del Sur. En 1781 se dió en ella un combate entre Ingleses y Americanos en que fueron derrotados los segundos.

HOBURGO: Geog.: montaña de Suecia en la estremidad meridional de la isla de Gotland, hacia los 57 grados de lat. N. y 22 de lonj. E. Da su nombre a un distrito que forma una pequeña península.

HOC (LE): Geog.: punta de Francia en el depart. del Sena Inferior, en el distrito y a $1\frac{1}{4}$ leguas E. del Havre. A últimos del siglo XVII naufragó en ella el navío Ruan de 70 cañones, procedente del Havre, quedando sepultado en las arenas, y el estremo del palo mayor permaneció visible sobre el agua por mas de 20 años.

HOCANGA: Geog.: pais en la parte setentrional de la Guinea Inferior al N. O. de Mahunga. Se tienen de él pocas noticias, pero si se ha de dar crédito a lo que dicen los naturales, es vasto y está muy poblado.

HOCE s. f. ant.: HOZ.

HOCEIN Biog.: hijo de Alí y de Fatima, hija de Mahoma: fue considerado después de la muerte de su padre como el tercer iman o jefe lejítimo de la relijion musulmana. Habiendo querido proclamarse califa, m. asesinado por órden de Yezid en 680. El sitio donde pereció es para los Musulmanes un sitio de peregrinacion, y el aniversario de su muerte se tiene por uno de los dias nefastos.

HOCENILLA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a $2\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 8 de Osma.

HOCICADA: s. f.: golpe dado con el hocico o de hocicos.

HOCICAR: v. a.: HOZAR. —n.: dar con el hocico o de hocicos; en cuyo sentido se dice: *hocicar contra el suelo, contra la pared*. — met.: tropezar con algun obstáculo o dificultad insuperable.—met. y fam.: venir a parar o tener que recurrir a un punto, a una persona.

HOCICO: s. m.: la boca de un animal de los que la tienen saliente.—Por estension y familiarmente, sobre todo en plural, se usa hablando de la boca de una persona que tiene los labios muy abultados. —met.: ROSTRO, y así se dice: *fulano tiene buenos hocicos*.—Gesto que denota enojo o desagrado; y así se dice: *estar con hocico o de hocico*.—fr.: METER EL HOCICO EN ALGUNA PARTE: introducirse en ella sin ser presentado.—METER EL HOCICO EN TODO: entrometerse en todo. — METER EL HOCICO EN UNA COSA: tomar parte en ella. —PONER HOCICO: poner mala cara, demostrar enfado.

=Anat.: HOCICO DE TENCA: orificio vajinal de la matriz.

=Zool.: la parte de la cabeza de ciertos animales mas o menos saliente o prolongada, algo aplanada anteriormente en unos, algun tanto obtusa en otros, y en la cual terminan la boca y las narizes.

HOCICUDO: adj.: se aplica al animal que tiene el hocico abultado.

HOCINO: s. m.: instrumento corvo de hierro acerado con mango, de que se usa para cortar la leña. Llámase tambien así el que usan los hortelanos para trasplantar.—Angostura de un río a su paso por entre dos montañas.—Terreno que dejan las quebradas o angosturas de las faldas de las montañas cerca de los ríos o arroyos.—prov. pl.: los huertecillos que se hacen en dichos parajes.

=Geog. España: monte de la prov. de Cáceres en el término de Casas de Don Antonio: está bien poblado de encinas con bellota abundante que sirve de cebo a gran número de cerdos.

HOCKHOCKING: Geog.: río de los Estados-Unidos en el Estado del Ohio: nace al N. O. de Lancaster, corre hacia el S. E. unas 24 leguas atravesando dos condados, y se une al Ohio por la márjen derecha.

HOCKSEN: s. m. Hist.: uno de los partidos que se formaron en Holanda por los años 1350 cuando Margarita, condesa de Provenza y esposa del emperador Luis V se indispuso con su hijo Guillermo V con motivo de la rejencia.

HOCO: s. m. Zool.: género de aves gallináceas de la familia de las cracídeas cuyas especies son orijinarias de las rejiones ecuatoriales de la América.

HOCQUINCOURT (CARLOS DE MONCHY DE): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1599; mandó el ala izquierda del ejército frances en la batalla de Rethel en 1650; recibió el baston de mariscal al año siguiente; fue derrotado por los Españoles al mando de Condé; sitió inútilmente a Gerona; se retiró de la córte, y obtuvo de los Españoles el mando de la plaza de Dunquerque, donde fue muerto en 1658.

HOCHANG: s. m. Rel.: órden relijiosa del Indostan presidida por un lama.

HOCHANGI: adj. s. Mit.: sectarios del dios Fo entre los Chinos.

HOCHBERG: Hist.: una de las líneas de la casa de Baden, cuyos príncipes llevan el título de margraves; floreció desde 1190 hasta 1503.

HOCHDORF: Geog.: lugar de Suiza en el canton y a $2\frac{1}{2}$ leguas de Lucerna. Se han encontrado en él monedas romanas. — Partido del mismo canton, con 17,000 hab., que se divide en 3 círculos, y abunda en trigo, frutas, y ganados. En 1386, se apoderó Lucerna de este partido de resultas de la batalla de Sempach, y el Austria se le aseguró en 1394 escepto dos encomiendas que no se le dieron hasta 1803.

HOCHE (LÁZARO): Biog.: célebre general frances; n. en 1768. El 14 de julio de 1789 era sarjento en el rejimiento de guardias francesas, pasó en seguida a la guardia nacional ... y después al ejército activo, haciendo la campaña de Béljica y Holanda como ayudante de campo del general Leveneur. Nombrado, después de la traicion de Dumouriez, ayudante general y gobernador de Dunquerque, pasó en 1793, de general en jefe del ejército del Mosela; volvió a tomar a los Prusianos las líneas de Weissemburgo; hizo levantar el sitio de Landau y se apoderó de Spira y de Worms. Llamado a Paris y preso hasta el 9 de Termidor, se le encargó el mando del ejército de las costas de Brest, pacificó la Bretaña y en 1795 alcanzó una victoria decisiva contra los emigrados desembarcados por los Ingleses en la península de Quiberon. Puesto al frente de las tropas de la Vendée, fusiló a Stofflet y a Charette; sometió el pais; mandó el ejército del Sambre y Mosa, pasó el Rhin, conquistó en 4 dias 35 leguas del territorio enemigo y solo se detuvo en su marcha triunfante por los preliminares de la paz de Leoben. El mismo año 1797, m. súbitamente en su cuartel general de Wetzlar, segun se cree envenenado.

HOCHEIM: Geog.: villa del ducado de Nasau a $\frac{3}{4}$ de legua E. N. E. de Maguncia. Es muy nombrada por los escelentes vinos que se cojen en sus alrededores.

HOCH GOLLING: Geog.: una de las cimas de los Alpes Nóricos en el límite del archiducado de Austria y de la Stiria. Está unos 10,360 pies sobre el nivel del mar.

HOCHKIRCH: Geog.: lugar de Sajonia en el círculo de Lusacia, a $1\frac{3}{4}$ leguas E. S. E. de Baulzen. Es memorable por la victoria que ganaron en ella los Austriacos al rey de Prusia en 1758.

HOCH-KOGL: Geog.: montaña de archipiélago de Austria, a $11\frac{1}{4}$ leguas S. O. de Saltzburgo. Tiene 10,458 pies sobre el nivel del mar.

HOCHNARR: Geog.: montaña de los Alpes Nóricos en el límite del archiducado de Austria y de la Iliria al S. de Saltzburgo. Tiene 12,747 pies sobre el nivel del mar.

HOCHORN: Geog.: una de las principales cimas de los Alpes Nóricos, en el límite del archiducado de Austria y de la Iliria, a $14\frac{3}{4}$ leguas S. de Saltzburgo. Tiene 12,432 pies de elevacion sobre el nivel del mar.

HOCHSTADT: Geog.: ciudad de Baviera con 2,000 hab., en el círculo del Danubio Superior a $6\frac{1}{2}$ leguas N. O. de Ausburgo; sus alrededores han sido teatro de sangrientas batallas entre los Imperiales y los Franceses.

HOCHTETERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son indíjenas de Arabia.

HOCHVOJEL: Geog.: montaña en los límites de Baviera y el Tirol, a $21\frac{3}{4}$ leguas S. S. O. de Ausburgo. Tiene 10,500 pies sobre el nivel del mar.

HODDAM: Geog.: parroquia de Escocia con 2,000 hab., sit. en el condado y a 4 leguas E. de Dumfries. Su suelo es montuoso y está regado por el Annan.

HODEGOS: s. m. Lit.: título de una obra de Anastasio *El Sinaíta*, que contiene un método de controversia contra herejes, especialmente contra los Acéfalos.

HODEIDA: Geog.: ciudad de la Arabia en el Yemen, sit. en el golfo Arábigo, donde tiene un puerto a $10\frac{1}{2}$ leguas O. de Beit el Fakih, que es bastante bueno para barcos costaneros. En la ciudad hay un pequeño palacio.

HODEN Geog.: oasis y pueblo de los Trarzas en la parte occidental del Sahara, a unas 75 leguas del Atlántico, a los 19 grados de lat. N. y los 8 de lonj. O.

HODER: Mit. escandinava: dios ciego, pero dotado de gran fuerza, y famoso por sus proezas. Su nombre era de siniestro agüero entre los dioses y los hombres.

HODGES (GUILLERMO): Biog.: pintor ingles y uno de los compañeros de Cook, m. en 1797: *Vistas de la India*; *Viaje a la India*.

HODIERNA (JUAN BAUTISTA): Biog.:

astrónomo siciliano, n. en 1597, y m. en 1660 [illegible] astronómicas [illegible] de los satélites de Júpiter y [illegible] que Newton [illegible] de la luz.

HODIMONT: Geog.: lugar de Béljica con 2,000 hab., sit. en la prov. y a 3 1/4 leguas E. de Lieja. Tiene [illegible] [illegible], una de acedes e [illegible] de la [illegible].

HODIOS: a. b. Mit.: sobrenombre de Mercurio considerado en el acto de presidir a los caminos.

=Epos. her.: heraldo griego que figura en la Iliada.

HODITES: Epos. her.: hijo de Hércules y de Deyanira.

HODJERIE: Geog.: distrito de Arabia al S. E. del Yemen y en el mismo rumbo de Tees. Habitan en él muchos jeques independientes.

HODOMETRÍA: s. f. Fis.: arte de medir las distancias que ha recorrido o andado un cuerpo.

HODOMÓTRICAMENTE: adv. Fis.: de una manera hodométrica; con arreglo a los principios o preceptos de la hodometría.

HODOMÉTRICO: adj. Fis.: concerniente a la hodometría.

HODÓMETRO: s. m. Fis.: nombre de diferentes instrumentos, parecidos en su forma a un reloj de bolsillo, que sirven para medir el camino o distancia que se ha recorrido, con especialidad en carruaje o a caballo.

HODOS: Geog.: lago de Transilvania, en el país de los Húngaros, condado de Dobeka. Tiene 4 leguas de largo del S. S. E. al N. N. O. y 1/4 de legua de ancho. Abunda en pesca y aves acuáticas; y toma su nombre de un lugar sit. en sus márjenes.

HOECK (JUAN VAN DEN): Biog.: célebre pintor holandes, y uno de los discípulos mas distinguidos de Rubens; n. en 1598, y m. en 1650. Muchos de sus cuadros se atribuyen a Rubens.

HOEDIC: Geog.: isla del Océano Atlántico en las costas de Francia, a los 47 grados de lat. N. y 51 de lonj. E. Tiene media legua de larga del E. al O. y otro tanto de ancha. En la punta N. E. hay un fuerte y al S. un puerto: la costa del S. E. y la del N. O. están cubiertas de rocas que se estienden 1/2 legua mar adentro; al S. O. hay una torre artillada y circuida de un ancho foso. Su suelo produce trigo, y mantiene unos 250 hab., que se dedican a la pesca.

HOEDT (JORJE): Biog.: pintor holandes; n. en 1648, y m. en 1733: *Casamiento de Alejandro. Sacrificio; Dos Países*, en el museo de Amsterdam.

HOEGANOES: Geog.: lugar y parroquia de Suecia en la prefectura del Sund a 3 1/2 leguas N. N. O. de Helsingborg. Hay minas de ulla muy abundantes, y en ella se han encontrado animales fósiles y restos de vejetales marinos.

HOEGSTROEM (PEDRO): Biog.: literato sueco; m. en 1784: *Descripcion de la Laponia sueca*.

HOEI-AN: Geog.: territorio de la China en la prov. de Kiang-su que comprende seis jurisdicciones. Su capital, que lleva el mismo nombre, está sit. a 32 leguas N. N. E. de Nan-king, a orillas del canal imperial: es grande y muy poblada, pero el terreno de las cercanías es pantanoso, y está espuesto a inundaciones.

HOEI-CHEU: Geog.: territorio de la China en la prov. de Kuang-tung, a 24 leguas E. de Canton. Es uno de los paises mas fértiles de la prov. y le bañan muchos canales; tiene un puente de 40 arcos [illegible] de objetos de concha; su comercio es muy activo, y cerca de la ciudad se encuentra un lago con un puente de piedra que conduce a dos islas con muchos jardines y casas de recreo.

HOEI-NING CHING: Geog.: ciudad de la China sit. en la division de Ili, cuyos habitantes se creen descendientes de los guerreros que Tamerlan condujo a aquel país. Tiene una guarnicion de 1,900 hombres.

HOEI TSONG: Biog.: octavo emperador chino de la dinastía de los Tsong, sucesor de su hermano Tche-Tsong en 1100, sucedido por Tsai-Tsong su favorito, y despues de hacer abdicado en 1125 fue llevado cautivo a Tataria donde m. en 1135.

HOEI-TUNG: Geog.: ciudad de la China sit. a los 19 grados de lat. N. y los 12 de lonj. O. de Pekin. No es muy grande, pero tiene estensos arrabales, poco poblados; está cercada de muros, sus calles son estrechas, y la poblacion se calcula en 11,000 habitantes.

HOEI-YUAN CHING: Geog.: capital de la Songaria, sit. en la márjen derecha del Ili, a unas 88 leguas N. E. de Yarkand. Tiene una fortaleza, es muy mercantil, y recibe cada año una guarnicion de 3,800 Manchues con sus familias procedentes de Siam, y mas de 2,000 presidiarios para las obras públicas. Al S. hay un valle defendido por 8 puestos militares, porque reside en él el jefe de muchas hordas turbulentas, que han escitado frecuentes conmociones.

HOEK: Geog.: territorio de Suecia en la parte meridional de la prefectura de Halmstad. Su capital es Laholm.

HOEKGEEST: Biog.: pintor holandes del siglo XVII: *Interior de la iglesia de Delft. Vista de la misma iglesia*.

HOELTY (LUIS ENRIQUE CRISTÓBAL): Biog.: célebre poeta aleman, uno de los que mas se han distinguido en la poesía lírica de aquella nacion; n. en 1748, y m. en 1795.

HOEMAGATO: s. m. Zool.: especie de serpiente que se cria en Persia, y es considerada como peligrosa.

HOESCHEL (DAVID): Biog.: sabio helenista aleman; n. en 1556, y m. en 1617: *Catalogo de los manuscritos griegos de la biblioteca de Ausburgo*.

HOEST (JORJE): Biog.: viajero dinamarques; n. en 1734, y m. en 1792: *Relacion de Marruecos y de Fez*.

HOEYTIOEINEN: Geog.: lago de la Rusia Asiática en la Finlandia, hacia el centro del gobierno de Kuopio. Tiene unas 8 leguas de largo de N. a S. y 3 1/4 de ancho.

HOF: Geog.: ciudad de Baviera con 7,000 hab., sit. en el círculo del Main Superior, a 9 leguas N. N. E. de Bayreuth. Está murada, tiene hospital, hospicio y biblioteca, y su industria es muy floreciente, en especial la de tejidos de algodon, en cuyas fábricas se emplean 800 operarios. Esta ciudad fue víctima en 1823 de un incendio que destruyó 500 casas: habia sido fundada en el siglo XI, y en 1759 se dió junto a sus murallas una fuerte batalla entre Prusianos y Austriacos, quedando estos vencidos.— Aldea de los Estados-Prusianos en la prov. de la Prusia Oriental, a 9 leguas S. de Königsberg. En 1807 los Rusos y Franceses tuvieron en ella una accion muy reñida. — Lugar de Iliria en el círculo y a 3 leguas O. de Neustadt. Tiene hornos de fundicion y varios martinetes donde se labra el hierro de sus minas.

HOFACH: Geog.: territorio de Arabia en la parte montañosa del Yemen cerca de los límites de Tehama.

HOFER (ANDRES): Biog.: jefe de los Tiroleses insurrectos en 1809; n. en 1767, y m. en 1810. Era simple posadero cuando sublevó a los Tiroleses contra los Franceses que habian invadido el territorio; obtuvo algunas ventajas; pero preso despues del tratado de Viena, fue conducido a Mántua y fusilado de órden del gobierno frances. El emperador de Austria ennobleció a su familia en 1829.—JUAN ANTONIO HOFER: canónigo y jurisconsulto tiroles; n. en 1765, y m. en 1820: *Compendio* del Derecho eclesiástico de Van Espen.

HOFF (CÁRLOS ERNESTO ADOLFO DE): Biog.: hombre de Estado y estadista aleman; n. en 1771, y m. en 1837: *Descripcion de Thuringerwald; Historia de los cambios ocurridos en la superficie del globo*.

HOFF: Geog.: parroquia de Noruega con 7,000 hab., sit. en el partido de Hedemark, a 11 1/2 leguas N. de Cristiania.

HOFFBAUER (JUAN CRISTIANO): Biog.: filósofo aleman, profesor de Halle; n. en 1766; y m. en 1827: *Tratado de derecho natural. Teoría natural del alma. Investigaciones sobre las enfermedades del alma*.

HOFFMANN: Biog.: erudito suizo; n. en 1635, y m. en 1706: *Lexicon filolójico*.—CRISTIANO GODOFREDO HOFFMANN: jurisconsulto y erudito sajon; n. en 1692, y m. en 1735: *Historia del derecho de Justiniano; Scriptores rerum lusaticarum*.—ERNESTO TEODORO HOFFMANN: célebre novelista, compositor músico y dibujante aleman; n. en 1776, y m. en 1822. Fue sucesivamente majistrado, director de orquesta, director de teatros y literato, entregándose en esta última carrera a todos los caprichos de una imajinacion estravagante: *Fantasías; el Elixir del diablo; Cuentos nocturnos; el Pequeño Zacarías; los hermanos de Serapion; Contemplaciones del gato Murr; la Princesa de Brambilla*.—FEDERICO HOFFMANN: célebre médico y químico aleman; n. en 1660, y m. en 1742. Se le debe la pocion calmante que aun hoy lleva su nombre: *Medicina racional; Obras completas*.—FRANCISCO BENITO HOFFMANN: literato frances; n. en 1760, y m. en 1828: *La Novela de una hora*, comedia; *Operas*.

HOFGEISMAR: Geog.: ciudad de Hesse Electoral con 3,000 hab., sit. en la prov. del Bajo Hesse, en la márjen izquierda del río de este nombre, y a 3 3/4 leguas N. N. O. de Cassel. Está murada y dividida en tres partes, ciudad de Pedro o Peterstadt, ciudad antigua o Altstadt, y ciudad nueva o Neustadt: tiene un hospital, y una sinagoga para los Judíos; fábricas de tabaco, lienzos, vinagre, papel y aguardiente de semillas. A media legua de la ciudad hay un magnífico establecimiento de baños y un castillo.

HOFMANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son orijinarias de Jamáica.

HOFMANISTAS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios del siglo XVI, que sostenian que Dios tomó carne de sí mismo, sin encarnarse en el seno de mujer alguna. Negaban la absolucion a los que habian pecado.

HOFMANSEJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies vivazes o subfrutescentes son orijinarias de la América Central y Tropical.

HOFRAH (EL): Geog.: oasis de la Nigricia Oriental en el desierto inmediato al Darfur.

HOFS-IOEKULL: Geog.: grupo de montañas de Islandia en la parte meridional del Nordland, hacia el centro de la isla, a 14 1/2 leguas S. de Holar.

HOFTEREN: Geog.: isla del mar del Norte en la costa occidental de Noruega, a los 60 grados de lat. N. y 9 de lonj. E. Tiene 3 1/4 leguas de larga y 1 1/4 en su anchura media.

HOFWIL: Geog.: célebre cortijo de Suiza, en el canton y a 1 3/4 leguas de Berna. Hay en el un establecimiento agrónomo desde 1799, que ha merecido la atencion de todos los intelijentes; tiene escuelas de agricultura teórico-practica, de idiomas, de geografía etc., obradores para hacer toda clase de instrumentos aratorios, y una escuela normal para maestros de primeras letras, con destino a los lugares.

HOGADA: s. f. Geol.: terreno cenagoso donde las aguas, por falta de corriente, son absorbidas facilmente por la tierra.

HOGAÑAZO: adv. ant.: HOGAÑO.

HOGAÑO: adv. fam.: en este año o en el año presente.

HOGAR: s. m.: la parte de la cocina donde se hace fuego, para el servicio ordinario de una cosa. Si se halla en alto se llama comunmente fogon.—La superficie superior de un fogon.—Baldosa que se pone delante de algunas chimeneas francesas.—met.: casa, domicilio.—Cada familia que constituye un vecino en una poblacion, en cuyo sentido se dice: *cada hogar pagará su contribucion*.—loc. adv.: SIN CASA NI HOGAR: sin domicilio fijo.

HOGARTH (GUILLERMO): Biog.: pintor, grabador y literato ingles; n. en 1697, y m. en 1764: *El Matrimonio a la moda; Trabajo y pereza. Retrato del pintor; Vida de un libertino. Eleccion parlamentaria. Retratos de poncheros, grabados. Análisis de la belleza*.

HOGAZA: s. f.: pan grande que pesa mas de dos libras. En varias provincias dan este nombre al pan que pesa precisamente cuatro libras, y MEDIA HOGAZA, al que pesa dos.—Pan de salvado o harina mal cernida, que se hace para la gente del campo.—ref.: A QUIEN CUECE Y AMASA, NO HURTES HOGAZA: advierte que al que está esperimentado y práctico en alguna cosa, no se le puede engañar en ella con facilidad.—LA HOGAZA NO EMBARAZA: enseña que lo necesario no debe mirarse como estorbo.

HOGE: Geog.: isla del mar del Norte, cerca de la costa occidental de Dinamarca, a los 55 grados de lat. N., y 1[illegible] de lonj. E. Tiene una legua de largo, y 3/4 en su mayor anchura. Su poblacion es de 200 hab., orijinarios de Frisia, que se ocupan en la navegacion, hilandería de lanas, y cría de ganados.

HOGENDORP: Biog.: hombre de Estado holandes; n. en 1762, y m. en 1834. Contribuyó eficazmente a escitar el levantamiento que promovió la vuelta del príncipe de Orange a Holanda en 1814.—TIERRI HOGENDORP: hermano del anterior; n. en 1761, abrazó la carrera militar y llegó rápidamente al grado de general. Luis Buonaparte le nombró ministro de la guerra en 1806. Tierri hizo la campaña de Rusia como ayudante de Napoleon, que le dió el mando de Hamburgo; marchó al Brasil después de la batalla de Waterloo, y m. en 1830.

HOGG (JACOBO): Biog.: llamado *Pastor de Ettrick*, poeta y novelista ingles, amigo de Walter Scott; n. en 17[illegible] y m. en 1835: *La velada de la reina; Los peligros del hombre; Los peligros de la mujer; Obras poéticas*.

HOG-ISLAND: Geog.: isla del Atlántico en la costa de los Estados-Unidos de América, Estado de Virjinia, a los [illegible] grados de lat. N., y los 72 de lonj. Tiene 1 3/4 leguas de largo y 1 de ancho.—Isla del Archipiélago de las Lucayas, a los 25 grados de lat. N. y 74 de lonj. O. Tiene 1 1/4 leguas de largo y [illegible] de ancho, y en su extremidad occidental se ha colocado un faro.

HOG-ISLANDS: Geog.: grupo de pequeñas islas cerca de la costa S. O. de Irlanda, en la prov. de Munster.

HOGLAND: Geog.: isla de la Rusia Europea en el golfo de Finlandia, a [illegible] leguas O. de Petersburgo. Tiene 1[illegible] leguas de largo, y 1/2 de ancho; sus costas se hallan cubiertas de escollos, y para advertir este peligro, se han colocado en ella dos faros. Su suelo es fértil y contiene 2 lugares con 400 hab., que se dedican a la pesca, y a servir de prácticos a los buques estranjeros. En 17[illegible] se dió un combate naval en sus aguas entre Rusos y Suecos, quedando victoriosos los primeros.

HOGS ISLANDS: Geog.: islas del Océano Indio. V. COCHINOS (ISLA DE L[illegible]).

HOGSTIAS: Geog.: grupo de islotes y rocas del archipiélago de las Lucayas. El mas oriental está a los 22 grados de lat. N., y 70 de lonj. O. Forman un círculo abierto, en cuyo centro hay un banco de arena, y en cada uno de los estremos flota un grande islote que se descubre a mucha distancia. Las embarcaciones evitan el acercarse a ellos resistiendo las fuertes corrientes que las arrastran hacia su parte oriental, y son frecuentados por barcos costaneros que se ocupan en dar axilio a los buques náufragos.

HOGUE: Geog.: cabo de las costas de Francia en el Océano.

=Hist.: BATALLA DE HOGUE: combate naval entre el almirante Tourville y las escuadras reunidas de Inglaterra y Holanda en 1692, en el que sucumbió aquel después de haber resistido durante un dia, a fuerzas muy superiores a las suyas.

HOGUERA: s. f.: porcion de [illegible]

ias combustibles, que encendidas levantan mucha llama.

HOGVESZ: Geog.: villa de Hungría ... n 3,000 hab., sit. en el condado de ...olna a 3 ½ leguas S. S. E. de Tamasi. ... sus alrededores se cosecha escelente ...no y mucho tabaco.

HOHE: Geog.: cordillera de Alemania. V. TAUNUS.

HOHEGEISS: Geog.: lugar del du...do de Brunswick, con 700 hab., sit. ... el circulo y a 2 leguas N. N. E. de ...Walkenried. Es el mas alto de las montañas de Harz, y está a 3,220 pies sobre ... nivel del mar. Su industria consiste ... herrerias y fábricas de utensilios de ...adera.

HOHEMBERJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bromeliáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Brasil.

HOHENACKERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas de ...menia.

HOHENBERG: Geog.: antiguo condado de Alemania, en el circulo de Suabia, que actualmente está comprendido ... el reino de la Selva negra en Wurtemberg. — Villa de Baviera, con 500 hab., sit. en el circulo de Main Superior, ... 2 ½ leguas E. N. E. de Bayreuth. ... un castillo, una fábrica de alumbre, y en los alrededores se esplota una mina de hierro.

HOHENBURGO: Geog.: villa de Alemania, en la Turinjia y cerca de la ... el emperador Enrique IV, derrotó en 1075 a los Sajones sublevados.

HOHENECK: Geog.: villa de Estiria, a 7 ¼ leguas S. O. de Marburgo, en cuyos alrededores se encuentran las aguas minerales de Loka, que gozan de mucho crédito.

HOHENEMS: Geog.: villa del Tirol con 900 hab.: es el único lugar de ... en que todos son Judíos.

HOHENFURTH: Geog.: villa de Bohemia con 137 casas, sit. a orillas del Moldau, a los 49 grados de lat. N., y 18 ... E. Tiene un convento de la órden del Cister, y en las marjenes del rio se encuentran perlas.

HOHENGEROLDSECK: Geog.: condado del gran ducado de Baden, con 5,000 hab., sit. en la parte meridional del circulo de Kinzig. Toma su nombre de un antiguo castillo, y tiene 5 leguas de superficie. Sus principales producciones son trigo y frutas; cria mucho ganado, y tiene algunas minas de plomo arjentífero. Este condado perteneció al Austria, por haberse estinguido la rama de sus señores en 1691: formó despues parte de la Confederacion del Rhin, volvió al Austria, disuelta aquella en 1814, y fue cedido en 1819, por convenio, al gran ducado de Baden.

HOHENHEIM: Geog.: lugar del Wurtemberg, en el circulo del Necker, a 1 ¼ leguas S. S. E. de Stuttgart. Hay en el ... edificios construidos a imitacion de los templos romanos, sepulcros, baños, etc. Tiene una sociedad económica y de agricultura, que publica una obra periódica, y un instituto de selvicultura y economía rural, célebre por su enseñanza.

HOHENLINDEN: Geog.: lugar de Baviera, sit. a 6 leguas E. de Munich. Es memorable por la batalla que se dió en 1800, entre Franceses y Austriacos, quedando d... rotados estos.

HOHENLOHE (JOAQUIN): Biog.: hijo de Luis Alo, príncipe de Hohenlohe, hizo todas las guerras contra Francia, en tiempo de la República y del Imperio, y fue nombrado por Luis XVIII mariscal de campo, con cuyo carácter, acompañó a Angulema en su espedicion a España en 1823. — ... uno de los mas ardientes enemigos de la revolucion francesa ... 1731, y m... en 1794 ... 1789 ... Franceses en su ... organizarse en ..., y tes... dos regi... — Geog.: antiguo principado de Alemania en la parte S. O. del circulo de Franconia, que en el dia se halla comprendido casi enteramente en la parte N. del Wurtemberg, y una pequeña porcion, en el circulo bávaro del Rezat.

HOHENMAUTH: Geog.: ciudad de Bohemia, con 4,000 hab., sit. en el círculo y a 5 leguas E. de Crudim. Está murada, y la gobiernan sus propios majistrados. Su industria consiste en una fábrica de paños.

HOHENNELBE: Geog.: ciudad de Bohemia, sit. a orillas del Elba y cerca de sus fuentes. Tiene un palacio, molinos de papel, telares de hilo y algodon, y en sus cercanías hay buenas minas de hierro.

HOHENSTAUFEN: Geog.: villa de Wurtemberg, sit. en el circulo del Danubio, a 8 leguas N. N. O. de Ulm. Junto a esta villa se ven las ruinas de un castillo de su mismo nombre, del cual tomó el suyo una dinastía de los emperadores de Alemania.

HOHENZOLLERN: Geog.: pais de Alemania con 38,000 háb., que linda al E. y al N. con el Wurtemberg, al O. con el mismo y el gran ducado de Baden, y al S. con este último. Forma una banda semicircular de unas 16 leguas de larga, 2 ½ en su anchura media y 45 de superficie. Está cubierto al N. O. por una cordillera de montañas, y le baña en el mismo rumbo el Necker, y el Danubio por la parte meridional. Su suelo es por lo general estéril y peñascoso, y la temperatura desagradable: pero la agricultura está muy desarrollada, y produce lo suficiente para su consumo. Hay minas de hierro y canteras de piedra caliza y de espejuelo.

HOHE-OFEN: Geog.: lugar de los Estados Prusianos en la prov. de Brandeburgo, a 14 leguas N. O. de Berlin. Tiene una fragua que da anualmente 6,000 quintales de cobre y 5,000 marcos de plata.

HOHERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esterculiáceas, cuyas especies son arbustos de Nueva-Holanda.

HOHE-VEEN: Geog.: montañas de las Ardenas, que se estienden entre el Rhin y el Mosa. Se elevan al S. E. de Lieja y al S. de Aquisgran, y se juntan al S. E. con los montes de Eifel, ocupando unas 8 leguas del E. al O., y 4 del N. al S.

HOHNSTEIN: Geog.: condado del Hannover, del cual forma la estremidad S. E. Está enclavado en el ducado de Brunswick, y la prov. prusiana de Sajonia; tiene unas 5 leguas de largo del N. O. al S. E., y 2 ½ en su mayor anchura. Las montañas del Harz, cubren gran parte de este pais, que sin embargo es llano hacia el S. No tiene rios de consideracion; su clima es frio y sano, y el suelo fértil. La principal riqueza consiste en la corta de los bosques y cria de ganado, pues aunque encierra minas de hierro, cobre, cobalto, magnesia, ulla, mármol, alabastro, yeso y cal, estan en completo abandono.—Ciudad de Sajonia con 3,000 hab., sit. en el señorío de Schomburgo, a ¼ de legua N. E. de Lichtenstein, en la vertiente meridional de una gran montaña. Tiene hospicio, fábricas de tejidos de algodon y lana, y en sus alrededores se esplotan minas de oro, plata, cobre y arsénico.

HOITZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las polemoniáceas, que son sub-arbustos de Nueva-Holanda.

HOJA: s. f.: parte sutil y delgada, de color mas o menos verde, que arrojan por la primavera, los tallos de las plantas, y las ramas de los árboles.—En Méjico se entiende por escelencia la de maiz.—Denominacion genérica que se aplica a toda lámina metálica, mas o menos delgada.—Cada uno de los tableros, que girando sobre goznes o bisagras, cierran el hueco de una puerta o ventana, o cada una de las vidrieras o biombos que hacen el mismo efecto.—Cuchilla de espada, sable y otras armas y instrumentos. Algunas veces se toma por toda la espada.—En los libros y cuadernos cada una de las partes de papel o pergamino de que se componen.—HOJA DE PAPEL: cada una de las que componen un libro, cualquiera que sea su tamaño. Llámase tambien así, la hoja suelta que no esta impresa.—HOJA DE SERVICIOS: el papel o documento que acredita los que cada uno ha prestado en los empleos y cargos que ha desempeñado en su respectiva carrera.—HOJA DE TOCINO: mitad de la canal de cerdo, partida a lo largo.—HOJA VOLANTE: impreso por lo comun de una sola hoja, que se da al público en épocas indeterminadas.—fr.: AL CAER DE LA HOJA: al fin del otoño, al empezar el invierno.—DESDOBLAR LA HOJA: volver al discurso que de intento se habia interrumpido.—DOBLAR LA HOJA: dejar el negocio que se trata para proseguirlo después. Se dice ordinariamente cuando se hace alguna digresion en el discurso.—SER ALGUNO TENTADO DE LA HOJA: ser aficionado a aquello de que se trata.—SER O VIVIR DE LA HOJA: ser espadachin o valenton.—prov. Méjico.: ser de la vida airada.—SER TODO HOJA Y NO TENER FRUTO: hablar mucho y sin sustancia.—VOLVER LA HOJA: mudar de parecer, faltar a lo prometido, mudar de conversacion.—ref.: NO SE MUEVE LA HOJA DEL ÁRBOL SIN LA VOLUNTAD DEL SEÑOR: denota que comunmente no se hacen las cosas, sin fin particular. — QUIEN SE PONE DEBAJO DE HOJA, DOS VEZES SE MOJA: denota la imprudencia de los que por conseguir alguna cosa, desatienden otras y las pierden.

═Agr.: porcion de tierra labrantía o dehesa, que se siembra o pasta un año, y se deja descansar otro u otros dos.

═Anat.: HOJA DE HIGUERA: conjunto de surcos ramosos y profundos, que se encuentran en la cara interna del hueso parietal.

═Arquit.: adornos de escultura en forma de hojas o plantas.—HOJA DE ACANTO: la que constituye el adorno del capitel en el órden corintio. — HOJA DE AGUA: especie de adorno sencillo y ondulado, que se usa en los balcones y las rejas.—HOJA DE LAUREL: adorno del capitel corintio, compuesto de manojos de tres hojas cada uno.—HOJA DE OLIVO: adorno del capitel corintio, compuesto de ramos de cinco hojas.—HOJA DE PEREJIL: adorno del capitel corintio mas delgado que la hoja de acanto.

═Art. y Of.: especie de escama o laminita que se levanta en los metales al tiempo de batirlos.—Cada una de las capas delgadas en que se suele dividir la masa, como sucede en los hojaldres.—Plancha de metal sumamente delgada y fina, por haberla pasado por el laminador.—Cada una de las dos piezas de que se compone una manga de un vestido o cada pierna de un pantalon o calzon.—Pequeña lámina de metal que ponen los plateros debajo de las piedras preciosas, para darles mas brillo.—Cierto adorno que imita la figura de una hoja.—HOJA DE LATA: lámina de hierro muy delgada y dada de estaño.—HOJA BERBERISCA: lámina de laton muy delgada y luziente.—BATIR HOJA: labrar oro, plata u otro metal, reduciéndole a hojas o planchas.

═Blas.: banda dentada por un solo lado.

═Bot.: espansion membranosa, ordinariamente plana, que nace del tallo y de las ramas, o sale inmediatamente de la raiz de las plantas y especialmente de los árboles. Generalmente está sostenida por un hazecillo fibroso llamado peciolo, en cuyo caso la hoja se llama PECIOLADA, y SENTADA O SEXIL, cuando carece de él y nace inmediatamente sobre el tallo. Las hojas han recibido otra multitud de calificaciones diferentes, segun su forma, su posicion, su terminacion, y otras muchas circunstancias que las modifican.

═Med.: las partes muertas que se desprenden de un hueso.—HOJA DE MIRTO: instrumento que sirve para limpiar el fondo de las úlceras.—HOJA DE SALVIA: especie de tienta.

═Mil. ant.: Cada una de las partes de la antigua armadura que cubria el cuerpo.

═Miner.: cada una de las partes que en figura de lamina delgada, se desprenden de ciertas sustancias minerales como la pizarra, el talco, etc.

HOJALATERÍA: s. f.: el arte de hacer hoja de lata, y el lugar donde se fabrica.—Tienda o lugar donde se construyen o venden efectos de hoja de lata.

HOJALATERO: adj. s.: el que hace piezas de hoja de lata o las vende.

HOJALDRADO: adj. Art. y Of. lo que se asemeja al hojaldre, como el pan bien retostado.

HOJALDRAR: v. a. met. ant.: componer con afeites la cara.

═Art. y Of.: dar a la masa forma de hojaldre.

HOJALDRE: Sm. Art. y Of.: torta de masa muy sobada con manteca, que al cocerse forma una multitud de hojas que se separan facilmente.—fr. met.: QUITAR EL HOJALDRE AL PASTEL: descubrir algun enredo o trampa.

HOJALDRISTA: adj. s.: el que hace hojaldres.

HOJARASCA: s. f.: conjunto de las hojas caidas de los árboles.—Demasiada é inútil frondosidad de algunos árboles o plantas.—met.: cosa inutil y de poca sustancia, especialmente en las palabras y promesas.—Lo que mete mucho ruido y es de poca importancia o valor. —ant.: la espada. Solo se usa esta accepcion en sentido jocoso.

HOJEAR: v. a.: mover o pasar lijeramente las hojas de un libro o cuaderno.—Pasar las hojas de algun libro o cuaderno, leyendo de prisa algunos pasajes, para tomar de él algun lijero conocimiento.—n.: hacerse o formar hojas algun metal.

HOJECER: v. n.: echar hoja los árboles.

HOJOSO u **HOJUDO**: adj.: lo que tiene muchas hojas.

═Blas.: lo que tiene hojas de diferente esmalte del de las plantas representadas en el escudo.

HOJUELA: s. f.: fruta de sarten muy delgada y estendida.—Hollejo o cascarilla que queda de la aceituna molida, y que separada se vuelve a moler.—fr.: ESO ES MIEL SOBRE HOJUELAS: se usa hablando de un buen suceso que acaece inmediatamente despues de otro de igual naturaleza.

═Art. y Of.: hoja larga, angosta y sumamente delgada de oro, plata u otro metal que sirve para galones, bordados, etc.

HO KIAN: Geog.: ciudad de la China en la prov. de Chili, sit. a 30 leguas S. S. O. de Pekin, en una vasta llanura; es de las mas considerables, tiene altas murallas, y entre sus calles, solo una merece atencion por las muchas y ricas tiendas que se ven en ella.

HOLA: interjeccion que se usa comunmente para llamar a otro que es inferior, o a las personas que se tratan con familiaridad y franqueza, y a las que se hallan algo distantes, y cuyo nombre se ignora.—Interjeccion de que se usa para denotar la estrañeza o novedad que causa alguna cosa no esperada.

HOLACANTO: s. m. Zool. (todo espinas): género de pezes de la familia de los quetodonóideos, compuesto de mas de veinte y cuatro especies, orijinarias de los mares tropicales de ambos hemisferios. Una de las especies mas comunes es el HOLACANTO CORONADO, que se encuentra en varias islas de las Antillas y en la costa de Méjico. Su color general es agrisado; pero todas las aletas, menos la dorsal, son de color amarillo anaranjado, y en la parte anterior tiene anillas, cintas y manchas de color azul turquí. Hay otra especie muy singular, por la estraña disposicion y elegancia de su colorido: todo el cuerpo tiene un baño azul oscuro, y treinta rayas amarillas lo surcan desde la dorsal hasta el gollete. Su carne es reputada en la India por la mas esquisita.

HOLACNA: s. f. Bot. (toda vellosa): género de plantas de la familia de las

sevemuriáceas, cuyas especies son subarbustos orijinarios del Asia Central.

HOLAN: s. m. Com.: HOLANDA.—HOLAN.—BATISTA, HOLANDA.

HOLANDA (ALBERTO): Biog.: pintor español en vidrio, vivió en el siglo XVI: *Vidrieras de la catedral de* Avila y algunas de la de Toledo.—ANTONIO DE HOLANDA: fue un iluminador portugues del siglo XV.—FRANCISCO DE HOLANDA: iluminador, arquitecto y literato portugues, hijo y discípulo de Antonio de Holanda, y amigo de Miguel Angel Buonarotti: *Pintura de tablas de oro*; *De la pintura antigua*; *Amor de la Aurora*; *Edades del Hombre*; *Tratado sobre un modelo*.—NICOLAS DE HOLANDA: pintor español en vidrio, hijo y discípulo de Alberto de Holanda: *Vidrieras* de la catedral de Avila.

=Com. s. f.: lienzo muy fino que se hace en el pais del mismo nombre, y se usa para camisas, sabanas, enaguas etc.

=Geog.: territorio de Europa, que comprende una parte de los Paises Bajos, y es el mas rico y poblado al N. O. de estos. Está, juntamente con las islas que le pertenecen, entre los 51 y 53 grados de lat. N., y los 7 y 9 de lonj. E., limitandolo al N. E. el Zuiderzee, al O. el Mar del Norte, al E. las provincias de Utrecht y de Gueldres, y al S. las del Brabante Setentrional y de Zelanda. Tiene 24 leguas de largo del N. al S.; y su anchura varia desde 3 $^1/_2$ a 13 $^1/_2$ formando una superficie de 174, ocupadas por 2.000,000 de habitantes. Se divide en dos partidos, meridional y setentrional, separados por el lago de Harlem, de los cuales el primero es el mas considerable; y lo bañan el Rhin, sus brazos, el Issel y el Lech, y las estensas ramificaciones del Mosa, antes de perderse en el mar del Norte. Es pais llano y bajo, con estensos terrenos cubiertos de agua muy somera, está cruzado de canales; contiene obras admirables, hechas para desangrar los aguazales y libertarlo de las inundaciones del mar, a cuyo nivel se halla; sobresale entre ellas el gran canal para bajeles de mucho porte, que se estiende desde el Helder hasta Amsterdam, y tiene 140 pies de ancho y 29 de profundidad. El suelo es pantanoso, las aguas muy malas, y el invierno largo; pero el verano es bastante agradable. Carece de producciones minerales, escepto la turba. Los frutos de la tierra son escasos, pero hay buenas dehesas, donde se crian algunos caballos y numerosas vacadas; la caza es poca; la pesca abundante en el mar de las costas, rios y lagos, y así constituye, juntamente con el cabotaje y los viajes de larga travesía, la principal industria de los habitantes. Hay sin embargo muchos tejares, cordelerias, telares de lienzos, refinos de azúcar, salinas, molinos de papel, almazaras, serrerias y astilleros. El comercio, tanto de importacion como de esportacion, es considerable, y el interior está muy favorecido por los grandes medios de comunicacion que hay en el pais. Está cruzado de vias férreas en todas direcciones, las carreteras comunes son buenas, y tienen árboles en las orillas, llamando la atencion la calzada construida desde Harlem, cuyo piso es de ladrillos colocados de canto. Su gobierno es representativo, y hay dos diputaciones permanentes, compuestas de 9 individuos cada una; la de la parte setentrional reside en Harlem, y la de la parte meridional en el Haya. En lo antiguo ocuparon este pais los Bátavos y otros pueblos germanos; fue erijido en condado en 923 con el nombre de Frisia, y se empezó a llamar Holanda (pais hueco) en 1061, en tiempo de Tierry V. En 1572, se rebeló contra Carlos II de España a quien pertenecia, y entró en la Confederacion de la república de las Provincias Unidas, adquiriendo gran prosperidad. Fue invadido por los Franceses en 1795, hizo parte de la república Bátava, y en 1806 del reino de su nombre; desde 1810 a 1814, estuvo incorporada al imperio frances; en 1815, fue reunido a la Béljica y formó con ella el reino de los Paises Bajos, continuando así hasta 1831 en que la Béljica se hizo nacion independiente.—Puerto de Patagonia en la costa setentrional del estrecho de Magallanes, sit. hacia los 53 grados de lat. S., y 67 de lonj. O. La entrada es facil, y desemboca en él un pequeño rio navegable en algun leguas. La costa abunda en madera y raizes, y la frecuentan muchas aves acuáticas. A la entrada del puerto se halla el cabo de su mismo nombre. — HOLANDA HOTENTOTE: territorio en la colonia del cabo de Buena-Esperanza, en la parte S. O. del distrito de Stellenbosch. El pais es en parte montañoso y en parte llano, fértil y muy bien regado; tiene una buena bahia que abunda en pesca, y su comercio es activo.—NUEVA HOLANDA: isla inmensa, que se estiende en el hemisferio austral entre los 11 y 39 grados de lat. S., y los 117 y 157 de lonj. E. Se llama así porque los primeros navegantes que la descubrieron eran Holandeses; tiene unas 800 leguas del E. al O., 500 del N. al S. y 2,600 de perimetro; su forma es ovalada, y la superficie se calcula en 246,400 leguas cuadradas. Baña su costa occidental el Océano Indio, y tiene al E. el Grande Océano, siendo sus límites al S., la tierra de Van Diemen y el Grande Océano Austral, y al N. los estrechos mares que la separan de la Nueva-Guinea y de las Molucas. Sus costas estan cortadas de puertos y espaciosas bahias, y sobre la oriental corre un notable arrecife de rocas de coral. La mar es brava, y hay muchos escollos en ella. La temperatura es bastante igual aunque sujeta a alteraciones repentinas, y las estaciones se suceden, pero en órden inverso a las nuestras; la primavera reina en setiembre, octubre y noviembre, el estío en diciembre hasta febrero, y así sucesivamente. Los reinos vejetal y animal, presentan la particularidad de tener todas sus especies á un caracter comun; así las plantas tienen un follaje seco, aspero, delgado y aromático con hojas casi siempre sencillas; y los animales se parecen todos en la marsupialidad o doble bolso. El suelo es fértil, y produce plantas muy lozanas, pero poco útiles para la subsistencia. Los habitantes son atezados, de aspecto horrible, y mediana estatura; sus costumbres son salvajes y crueles, tratan con dureza a las mujeres y viven en pequeñas tribus, al aire libre, sin querer guarecerse en cabañas ni vestirse, por mas que han querido inclinarlos a ello las colonias europeas allí establecidas. Parecen de muy corta intelijencia, pero tienen un instinto maravilloso para buscar el alimento que escasea mucho.

=Icon.: la Holanda se representa por medio de una matrona, vestida con una túnica de tela de plata, y sobre ella un manto de oro y flores azules, con una corona ducal en la cabeza y un leon a sus pies. Sus atributos son el leon y un haz de siete flechas, símbolo de las siete provincias reunidas.

HOLANDES: adj.: lo perteneciente a la Holanda.—adj. s.: el natural de Holanda.—A LA HOLANDESA: al uso de Holanda. Tambien se dice de la encuadernacion con cartones y el lomo de piel. —PAPEL O LIBRO DE MARCA HOLANDESA: el de marca respectivamente mayor que la española.

=Filol. adj. s.: idioma que se habla en Holanda.

=Mecán.: se aplica a una especie de máquina o bomba, que sirve para sacar toda el agua que haya en un paraje.

=Mit.: EL HOLANDES O EL CAZADOR HOLANDES: nave fantástica que en los grandes temporales se deja ver en algunos sitios del cabo de Buena Esperanza. Su aparicion es considerada por los marinos de aquellas costas como un presajio funesto.

=Zool.: nombre de ciertos pezes de los mares de Arabia bastante parecidos a las sardinas, pero cuya clasificacion no se ha hecho todavía. Eran muy abundantes cuando las primeras espediciones de los Holandeses a aquellos mares.

HOLANDETA: s. f.: HOLANDILLA.

HOLANDÍLLA: s. f. Com.: lienzo de Silesia parecido a la Holanda.—Especie de lienzo teñido y prensado, que sirve para forros de vestidos y otras cosas.

HOLANG-CHAN: Geog.: montañas que segun relacion de los misioneros, se encuentran en el límite setentrional de la China, en el Kansú. La gran muralla que termina por un lado en la estremidad oriental de esta cordillera, y vuelve a empezar en la occidental, está interrumpida en toda la estension de las montañas, que sirven de muralla natural.

HOLAR: Geog.: lugar de Islandia, en el Nordland, en la costa setentrional de la isla, a 36 leguas N. N. E. de Reikiavik. Consta de pocas casas y estan separadas; tiene una catedral, una imprenta y una escuela.

HOLARRENA: s. f. Bot. (vigorosa): género de plantas de la familia de las apocináceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la India.

HOLAUA: Geog.: una de las islas Hapay en el archipiélago de los Amigos, hacia los 19 grados de lat. S., y 170 de lonj. O. Su vejetacion es semejante a la de la isla de Lefuga, a la cual está unida por un bajío que queda en seco en baja mar. El capitan Cook que la esploró en 1777, la encontró inculta e inhabitada.

HOLBACH (PEDRO THIERRY BARON DE): Biog.: filósofo y literato aleman; n. en 1723, y m. en 1789. Fue a Paris desde jóven, llegó a relacionarse con todos los filósofos y literatos franceses de la época y profesó abiertamente el ateísmo: *El Cristianismo desenmascarado*; *La moral universal*; *Teolojía portatil*, *El sistema de la naturaleza*; *Traducciones* del ingles y del aleman.

HOLBAQUIANO: adj. s.: el partidario de las doctrinas filosóficas del baron de Holbach.—adj.: lo que pertenece al sistema filosófico del baron de Holbach.

HOLBEACH: Geog.: ciudad de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado y a 11 $^1/_2$ leguas S. E. de Lincoln. Es muy antigua y está bien construida; hay en ella muchas antigüedades romanas, y el pais en que se encuentra es llano y pantanoso.

HOLBECK: Geog.: capellanía de Inglaterra con 7,000 hab., sit. en el condado de York a 4 leguas E. N. E. de Halifax.

HOLBEK: Geog.: partido que forma la parte N. O. de la isla de Seeland. Báñale el Ise-fiord al N. E., linda al O. con el grande Belt., y termina al N. por una larga península. Se divide en 7 distritos.—Ciudad y puerto de Dinamarca con 1,000 hab., sit. en la isla de Seeland a 10 leguas O. de Copenhague. Tiene buena ensenada, palacio e iglesia, fábrica de aguardiente de granos, y esporta muchos cereales.

HOLBEIN (JUAN): Biog.: pintor suizo y uno de los fundadores de la escuela alemana; n. en 1498; pasó muy jóven a Inglaterra donde le protejió Enrique VIII, se estableció en Londres y m. de la peste en 1553: *Retratos* de Cárlos V, de Erasmo, de Sidney y de Maximiliano de Austria (Museo de Amsterdam); *Retrato de hombre; San Jerónimo*, (Museo de Madrid); *Retratos de Holbein y de su mujer*, (Roma); *Enrique VIII, Maria, Isabel, Francisco I, Erasmo, Forbenio, Reskeemes, Enrique Guildjort, Lady Vaux, Surrey, el bufon de Enrique VIII, Dos retratos de Holbein, su Padre, su Madre y su Mujer; Entrevista de Enrique VIII y Francisco I; Entrevista de Enrique y Maximiliano; Batalla de Pavia; la Magdalena en el sepulcro de J. C.*, (Galeria de Hampton-Court, Londres); *Francisco II, Erasmo, Tomas Moro*, (Museo de Amberes); *Adoracion de los magos; Preparativos para el entierro de Cristo; La Cena; San Francisco; Tomas Moro; El arzobispo de Cantorbery; Nicolas Kratzer; Erasmo; Mujer vestida de encarnado; Tres retratos de hombre*, (Museo de Paris). Tambien se le atribuye la *Danza de los muertos*, fresco pintado en las paredes del cementerio de Basilea.

HOLBERG (LUIS, BARON DE): Biog.: literato y poeta dramático dinamarqués; n. en 1684, y m. en 1754: *La Capriochosa; Juan de Francia; El campesino convertido en caballero*, Comedias; *Camino subterráneo*; *Historia de Dinamarca*.

HOLBOELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las menispermáceas, cuyas especies son orijinarias del Nepal.

HOLBURN-HEAD: Geog.: promontorio de Escocia en el condado de Caithness, hacia los 58 grados de lat. N., y 6 minutos de lonj. E.

HOLCE: s. m. Metrol. ant.: medida de peso usada entre los Griegos, que equivalia a una dracma.

HOLCIMOS: s. m. Med.: el hígado afectado de un tumor.

HOLCROFT (TOMÁS): Biog.: autor dramático y novelista ingles; n. en 1744, y m. en 1809. Fue el introductor del melodrama en Inglaterra: *Alwyne, Ana Saitn-Ives; Hugh Trevor, Brian Perdue, el Escéptico*, poemas; *Memorias*.

HOLDEN (ENRIQUE): Biog.: doctor de la facultad de teolojía de Paris; n. en Inglaterra en 1576, y m. en 1665: *Análisis de la fe divina*.

=Geog.: parroquia de los Estados Unidos, en el condado de Worcester a 11 $^1/_4$ leguas O. de Boston. En el terremoto de 1755, se alzó tanto el álveo de un riachuelo que baña su estremidad N. E. que formó un salto desde donde se precipitan las aguas con bastante violencia.

HOLDER (GUILLERMO): Biog.: eclesiástico y profesor ingles; m. en 1697. Fue el primero que en Inglaterra trató de hacer hablar a los sordo-mudos de nacimiento: *Elementos de la palabra; Tratado de los fundamentos naturales y de los principios de la armonia*.

HOLDERLIN (FEDERICO): Biog.: poeta y literato aleman; n. en 1770, y m. en 1836. Un amor desgraciado aumentó las disposiciones melancólicas de su alma, y le espuso a accesos de locura que duraron tanto como su vida: *Hyperion*, poema; *Poesías líricas*.

HOLDERNESS: Geog.: partido de Inglaterra con 27,000 hab., sit. en el condado de York. Báñalo al E. el mar del Norte, al S. el estuario del Humber, y termina al S. E. por el Spurn-head.

HOLE-GASS: Geog. e Hist.: nombre conque se conoce en Suiza al sitio en que Guillermo Tell dió muerte al gobernador austriaco Gesler.

HÓLER: s. m. Com.: especie de moneda alemana de muy poco valor.

HOLESCHAU: Geog.: ciudad de Moravia, con 4,000 hab., sit. en el círculo y a 6 leguas N. de Hradisch. Tiene un hermoso palacio, fabricas de paños y de lienzos, y su comercio es muy activo.

HOLETRO: adj. Zool.: que tiene el tórax confundido con el abdómen.—adj. s. m. pl.: familia de arácnidos que comprende todos los que tienen el abdómen reunido al tórax.

HOLEY: Geog.: lago de la Nueva Bretaña en la Nueva Gales Meridional; tiene unas 6 $^1/_2$ leguas de largo sobre 1 $^3/_4$ de ancho: es el mayor de los que atraviesa el Hill-river y contiene muchas islas.

HOLGACHON: adj. s.: se aplica a la persona que está acostumbrada a pasarlo bien, trabajando poco.

HOLGADAMENTE: adv.: de una manera holgada, con holgura.

HOLGADO: adj.: DESOCUPADO.—Lo que es ancho y sobrado para lo que ha de contener; y así se dice *vestido holgado, zapato holgado*.—met.: se dice del que está desempeñado en la hacienda, y le sobra algo después del gasto de su casa.

HOLGANZA: s. f.: descanso, reposo, quietud, tranquilidad.—Contento, placer, regocijo, diversion.—ASUETO.—Calidad de lo que está holgado.

HOLGAR: v. n.: descansar, tomar aliento despues de algun trabajo fatigoso.—No trabajar, estar ocioso.—Se dice de las personas y tambien de las cosas inanimadas que estan sin ejercicio o sin

o.—ant.: yacer, estar, parar.—r.: divertirse, entretenerse con gusto y placer, en alguna cosa, en cuyo sentido se dice: *me huelgo de tu felizidad.*

HOLGAZAN: adj. s.: se aplica a las personas vagabundas y ociosas que no quieren trabajar.

HOLGAZANEAR: v. n.: entregarse al ocio.

HOLGAZANERÍA: s. f.: ociosidad, haraganería, aversion al trabajo.

HOLGAZAR: v. n. ant.: HOLGAZANEAR.

HOLGIN: adj. ant.: HECHIZERO.

HOLGON: adj. s. ant.: el que acostumbra a holgarse y divertirse, divertido, vagabundo, haragan.

HOLGORIO: s. m.: regocijo, fiesta, diversion bulliciosa, jarana, broma.

HOLGUERA: Geog. España: lugar con 80 vec., sit. en la prov. de Caceres a 9 leguas de la capital y 3 de Coria.

HOLGUETA: s. f. fam.: HOLGURA, por regocijo.

HOLGUIN: Geog.: ciudad de la isla de Cuba con 6,000 hab., sit. en la parte oriental a 13 leguas N. de Santiago de Cuba, al pié de las montañas que corren el centro de la isla.

HOLGURA: s. f.: regocijo, diversion entre muchos.—ANCHURA.

=Arquit.: hueco que se deja alrededor de una pieza que se suela con tortada de yeso, a fin de que cuando este se hinche, no padezcan las paredes.

HOLICISMO: s. m. Filol.: locucion comun a todos los dialectos de una lengua, o a todas las lenguas.

HOLIGARNA: s. f.: Bot.: género de plantas de la familia de las anacardiáceas, cuyas especies son orijinarias de las Indias Orientales.

HOLIMENIA: s. f. Zool.: (todo membrana): género de insectos hemípteros de la familia de los amioscélitos.

HOLINGSHED (RAFAEL): Biog.: historiador ingles del siglo XVI; m. en 1580: *Cronicas que comprenden la descripcion y la historia de Inglaterra, Irlanda y Escocia.*

HOLISO: s. m. Zool. (pequeño): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquelitros, compuesto de cuatro especies orijinarias de la América Meridional.

HOLITSCH: Geog.: villa de Hungría con 4,000 hab. a 1 1/4 leguas S. O. de Skalitz. Tiene un castillo imperial en donde residia frecuentemente Francisco I, iglesia católica, templo luterano y sinagoga, fábrica de loza y establecimiento de agricultura.

HOLKHAM: Geog.: bahía de la Rusia Americana, sit. hacia los 57 grados de lat. N. y 129 de lonj. E. En su interior hay tres islas y dos bancos de arena.

HOLKAR (DJESWANT RAU): Biog.: jefe marata hijo de Takudjy Holkar; hizo la guerra a los Ingleses y derrotado por estos, anduvo errante hasta 1811 en que murió loco. Sus Estados pasaron a ser tributarios de la compañía inglesa que concluyó por apoderarse de todos ellos. — MOLHAR RAU HOLKAR: jefe marata; negoció con los Rohillahs un tratado muy ventajoso, y despues de la batalla de Panniput, salvó el resto del ejército vencido por el rey de los Afganes: m. en 1765. — TAKUDJY HOLKAR: hijo adoptivo del anterior; sostuvo varias guerras contra los Ingleses desde 1774 hasta 1786; introdujo la disciplina y táctica europea en su ejército en 1792, formó cuatro batallones de infantería regular; y m. en 1797.

=Geog.: estado del Indostan con 1.500,000 hab., sit. entre los 21 y 24 grados de lat. N. y los 77 y 78 de lonj. E. Se compone de tres partes; la mas considerable se encuentra al S. O. de Malvah, en la parte oriental del Gudjerate: sus límites son, hacia el N. las posesiones de los Radjaputas, al E, las de los Ingleses, al S. el estuario de Nizam y al O. el de Guykavar, siendo su largo 68 leguas del S. O. al N. E., y su anchura de 24. Atraviesa esta comarca el Nerbudah, y establece su límite hacia el S. E. el Tapty. La segunda parte y mas setentrional, está enteramente comprendida en el Malvah, tiene 22 leguas de larga por 12 de ancha, y la cruza el Chembul. La tercera, se halla al E. de la precedente, y comprendida tambien en el Malvah, tiene 6 leguas de larga por 1 3/4 de ancha, siendo la superficie total del Estado de unas 1.728 leguas. A mediados del siglo XVIII, se hizo poderoso en este pais el jefe de la dinastía de su nombre. En 1803 las depredaciones de sus hijos fueron causa de que los Ingleses le declarasen guerra, concluyendo por reservarse estos en un tratado celebrado en 1818, después de muerto Holkar, la mejor parte de sus posesiones y los tributos que cobraba de los príncipes Radjaputas.

HOLM: Geog.: parroquia de Escocia, con 800 hab., sit. hacia la estremidad S. E. de Pomona, una de las islas Orcadas.—Estrecho que forma la isla de Pomona, en medio del cual se halla un fondeadero bastante seguro para embarcaciones de 200 toneladas. Sus riberas son bajas y peñascosas, y tiene una legua de largo por 3/4 de legua de ancho.—FLAT HOLM: pequeña isla del canal de Bristol, en la embocadura del Saverna, hacia los 51 grados de lat. N. y 35 minutos de lonj. E. Tiene buen fondeadero y un faro, y su suelo está bien cultivado — STEEP HOLM: isla del canal de Bristol a 3/4 de legua S. E. de Flat-holm; consiste en un peñon de 466 pies de altura, cuya cima es casi inaccesible. Se dice que a ella se retiró el historiador Gildas cuando los Pictos y los Escotos asolaban el pais.

HOLMAEN: Geog.: isla del golfo de Botnia en la costa de Suecia, hacia los 63 grados de lat. N. y 24 de lonj. E.

HOLMAF: Mit. oriental: fuente muy celebrada en los escritos orientales por haber dado la inmortalidad al profeta Elías.

HOLME-BEACON: Geog.: division del partido de Harthill, en Inglaterra del cual forma la parte S. O. con 8,500 hab. Se halla en el condado de York, y toma su nombre de un pueblo que se llama así, y tiene cerca una torre de vijía o beacon sobre una colina.

HOLME-CULTRAN: Geog.: parroquia de Inglaterra con 3,000 hab., sit. en el condado de Cumberland a 4 1/4 leguas O. S. O. de Carlisle. El pais es ameno y la parroquia era célebre en otro tiempo por una rica abadía de la órden del Cister, fundada en 1150, de la cual solo queda la iglesia.

HOLMESTRAND: Geog.: ciudad y puerto de Noruega con 1,000 hab., sit. en el condado de Jarlsberg a 10 leguas S. S. O. de Cristianía. Su situacion entre una larga hilera de rocas cortadas casi verticalmente, es pintoresca. Las casas estan en las cimas como nidos de aves; tiene una iglesia, una fábrica de aguardiente, hace bastante comercio y se estrae de su puerto mucha madera. Las rocas de sus alrededores son de pórfido y de basalto.

HOLMIA: Geog. ant.: ESTOKOLMO.

HOLMOS: Mit.: hijo de Sisifo, padre de Minias.

HOLMSKIOLDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas cuyas especies son arbustos indíjenas de la India.

HOLMSLAND: Geog.: isla de Dinamarca, en el golfo Ringkiobing, formada por el mar del Norte, en el partido y a 1/4 de legua N. O. de la ciudad de este mismo nombre. Tiene 1 1/2 legua de larga sobre 3/4 de ancha.

HOLMSTIOLD (TEODORO DE): Biog.: médico y botánico dinamarques; m. en 1793: *Beata ruris otia fungis danicis impensa.*

HOLMSTROEM (ISRAËL): Biog.: poeta sueco, secretario de Cárlos XII; m. en 1708: *Epigramas; Poesias diversas.*

HOLOBRANQUIO: adj. Zool.: que tiene branquias completas.—adj. s. pl.: familia de pezes óseos, que comprende los que tienen las branquias completas, es decir, provistas de un opérculo y de una membrana branquiostega.

HOLOCANTO: adj. Zool.: HOLACANTO.

HOLOCAUSTO: s. m. met.: SACRIFICIO.—fr.: OFRECERSE A DIOS EN HOLOCAUSTO: consagrarse a él enteramente, sacrificándolo todo por servirle y amarle. Dícese de los que se dedican a la vida monástica.

=Mit.: sacrificio en que la víctima era enteramente consumida por el fuego.

HOLOCENTRO: s. m. Zool.: (todo espina): género de pezes de la familia de los percóideos compuesto de unas diez y ocho especies que se encuentran en los mares ecuatoriales de ambos hemisferios.

HOLOCOTINO: s. m. Núm.: moneda de oro que usaban los Ejipcios.

HOLODONTASPISTO: adj. Zool.: dícese de la culebras que tienen placas en el cuerpo, y los dientes enteros y no agujereados.

HOLODONTE: adj. Zool.: epíteto de las serpientes que tienen completa la dentadura.

HOLODONTÓFIDO: adj. Zool.: dícese de la serpiente que tiene placas en el cuerpo y los dientes llenos.

HOLOEDRIA: s. f. Miner.: estado de un cristal holoédrico.

HOLOÉDRICO: adj. Miner.: se dice de un cristal que reune todas las caras capazes de coordinarse alrededor de cierto sistema de ejes determinados por una relacion igualmente determinada entre los parámetros.

HOLOFANERO: adj. Zool.: epíteto que se da a las metamorfosis de los insectos, cuando son completas o totales.

HOLOFERNES: Biog.: general de Nabucodonosor I; invadió la Judea, puso sitio a Betulia, y cuando esta ciudad estaba a punto de rendirse, fue muerto por Judit 689 años antes de J. C.

HOLOFLICTIDE: s. f. Med.: especie de pústula o ampolla.

HOLOFRIA: s. f. Zool (todo ceja): grupo de infusorios poligástricos de la familia de los paramecios, compuesto de tres especies que se encuentran en los lugares de aguas estancadas con poca profundidad.

HOLOGASTRO: adj. Zool.: que tiene entero el abdómen.

HOLOGNE-AUX-PIERRES: Geog.: villa de Béljica, con 7,000 hab., sit. en la prov. y a 1 1/4 leguas O. de Lieja.

HOLOGONIDIA: s. f. Bot.: cuerpo reproductor de un liquen en el momento en que está dispuesto a desarrollarse.

HOLOGONÍDICO: adj. Bot.: lo que se refiere a la hologonidia.

HOLÓGRAFO: adj. Jurisp.: se dice del documento o disposicion, especialmente la testamentaria, escrita enteramente y firmada de mano del que la hace u otorga.

HOLOLEPIDOTO: adj. Zool.: que está enteramente cubierto de escamas.

HOLOLEPTA: s. f. Zool. (todo delgado): género de insectos coleópteros de la familia de los histeróideos, compuesto de trece especies, dos orijinarias de Europa y las demás exóticas.

HOLOLEPTITOS: adj. s. m. pl. Zool.: nombre dado a un grupo de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios.

HOLOLEUCO: adj. Bot.: que es enteramente blanco.

HOLOLISO: s. m. Zool. (todo liso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

HOLOMETRÍA: s. f. Matem.: arte de usar o utilizar el holómetro.

HOLOMETRICAMENTE: adv.: con el holómetro, segun las reglas de holometría.

HOLOMÉTRICO: adj.: lo que pertenece a la holometría.

HOLÓMETRO: s. m. Matem.: instrumento compuesto de tres reglas, movibles alrededor de ejes o charnelas, y cuyas aberturas designan en sus diversas posiciones los ángulos de un triángulo. Sirve este instrumento en la geometría descriptiva para tomar la altura angular de un punto sobre el horizonte.

HOLOMITRIO: s. m. Bot.: género de musgos briáceos, cuyas especies son orijinarias de la Australia.

HOLONIUS (GREGORIO): Biog.: poeta latino de Lieja del siglo XVI: *Laurentius; Catharina; Lambertias.*

HOLONIXO: s. m. Zool. (todo uña): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies halladas en Madagascar.

HOLOPARAMECO: s. m. Zool. (todo oblongo): genero de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de lo xilófagos, compuesto de tres especies, una hallada en Inglaterra, otra en Lombardia y otra en Baviera.

HOLOPO: s. m. Zool. (todo pie): género de equinodermos de la familia de los crinóideos.

HOLÓPORO: adj. Zool.: que tiene poros en todas partes.

HOLOPTILO: s. m. Zool. (todo velloso): género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los reduvios, cuyas especies, que son muy pocas, crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

HOLOSÉRICO: adj. ant.: se aplicaba a los tejidos o ropas de pura seda y sin mezcla de otra cosa.

HOLOSTEMA: s. f. Bot. (corona completa): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son arbustos de la India.

HOLOSTEO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, cuyas especies son yerbas anuales orijinarias de la Europa y parte de Asia.

HOLOSTILA: s. f. Bot. (estilo entero): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos indíjenas de Nueva-Caledonia.

HOLOTIRO: s. m. Zool. (escudo entero): género de arácnidos del órden de los acáridos, compuesto de una sola especie orijinaria de la isla de Francia.

HOLOTOMO: s. m. Bot. (division entera): género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la Nueva-Holanda Occidental.

HOLOTÓNICO: adj. Med.: calificacion de una enfermedad caracterizada por un estado de espasmo que ataca a todo el cuerpo. Es una especie de tétanos general.

HOLÓTRICE: s. m. Bot. (pelo entero): género de plantas de la familia de las orquídeas, orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

HOLOTRIXIA: s. f. Zool. (pelo entero): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios.

HOLOTRIXIO: s. m. Zool. (todo pelo): género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los reduvios que comprende una sola especie orijinaria de Corfú.

HOLOTROCO: s. m. Zool. (todo pelo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros, compuesto de tres especies orijinarias dos de Puerto-Rico y una de Madagascar.

HOLOTURIAS (BANCOS DE LAS): Geog.: grupo de arrecifes en la costa N. O. de Nueva-Holanda, y al N. O. del golfo del Almirantazgo, hacia los 13 grados de lat. S. y 129 de lonj. E.

=Zool. adj. s. f. pl.: denominacion dada a un grupo numeroso y singular de equinodermos pertenecientes al tipo de los radiarios y que tienen como los erizos y las asterias, cirros tentaculiformes en la piel. Estos animales se encuentran en casi todos los mares abundando en el de las Indias, donde hacen de ellos los habitantes de las islas un animado comercio apreciándolos como comestibles.

HOLOTÚRIDO: adj. Zool.: que se parece a la holoturia.—adj. s. m. pl.: órden de equinodermos dividido en seis grupos principales y caracterizados por

se [illegible] prolongado, algunas veces subcilíndrico, blando o flexible en todas sus partes, provisto de chupadores [illegible] frecuentemente naretáctiles y [illegible] completamente retractiles y horadados por un grande orificio en cada estremidad.

HOLOTURIO: s. m. Bot.: especie de ortiga de mar que causa un vivo dolor cuando se la toca.

HOLOWCZYN. Geog.: villa de la Rusia Europea, en el distrito y a 7 ¹/₄ leguas O. N. O. de Mohilef. Cárlos XII, rey de Suecia, ganó en ella la última batalla a los Rusos en 1708.

HOLOXALINO: adj. Zool.: epiteto de las culebras que tienen veneno en los colmillos.

HOLRU. Geog.: ciudad de Abisinia en el pais de los Galas independientes, a 72 leguas S. O. de Gondar. Fue visitada en 1613 por Fernandez el Portugues.

HOLSENOE: Geog.: isla del mar del Norte en la costa occidental de Noruega, hacia los 60 grados de lat. N. y 8 de lonj. E. Tiene unas 4 leguas de larga sobre ³/₄ legua de ancha.

HOLSTEENBORG: Geog.: distrito y colonia danesa en la costa occidental de Groenlandia y en el estrecho de Davis, hacia el circulo polar ártico. Fue fundada en 1759, y es la menos poblada de aquella parte, por los muchos destrozos que hicieron en ella las viruelas en 1800.

HOLSTEIN: Biog.: célebre familia a la cual han pertenecido algunos reyes de Suecia, Rusia y Dinamarca.—JUAN DE HOLSTEIN: conde de Lethraborg, ministro de Estado dinamarques; n. en 1691, y m. en 1764. Tuvo mucha parte en la fundacion de la sociedad de Ciencias de Copenhague, y fue su primer presidente.

=Geog.: ducado de Dinamarca que forma parte de la Confederacion Germánica, con 360,000 hab. Linda al N. con el Schleswig, con el cual tiene por limites el Eyder y el canal de Kiel; al E. con el mar Báltico y el principado de Lubeck, al S. E. con el territorio de Hamburgo; al S. con el ducado de Lauenburgo y el Elba que le separa del Hannover, y al O. con el mar del Norte. Tiene 28 leguas de largo del E. al O., 16 de ancho y unas 262 de superficie. Está cortado de S. a N. por una serie de colinas areniscas; la parte oriental es montañosa y está cubierta de lagos, ofreciendo sitios sumamente pintorescos; la occidental es al contrario llana, y espuesta a las inundaciones del mar. Su clima es crudo, pero sano; abunda en pastos y ganados, y los caballos se consideran la mejor casta de Europa; hay muchas abejas, volatería y pesca. El reino mineral solo comprende piedra caliza y sal, siendo esta la única que se encuentra en Dinamarca. En la costa occidental se cria un poco de ámbar, y en el interior mucha turba. La industria está poco adelantada, y el comercio es activo. Antiguamente estuvo poblado por los Anglos y Sajones, fue condado a principios del siglo XII y ducado a fines del XV. En 1806 se introdujeron en el las leyes danesas separandose de la Confederacion Germánica, a la que volvió en 1815. En 1848 trató de unirse otra vez a ella con el Schleswig, lo cual ocasionó una guerra con la Dinamarca que terminó en 1850 por un protocolo despues de varias victorias de los Daneses sobre los sostenedores de la causa alemana.

HOLSTEIN-GOTTORP (CÁRLOS FEDERICO, DUQUE DE): Biog.: sobrino de Cárlos XII de Suecia, yerno del czar Pedro el Grande y padre del czar Pedro III; n. en 1700, y m. en 1739.

HOLSTENES: adj. s.: el natural de Holstein, y lo que pertenece a este ducado y sus habitantes.

HOLSTENIUS, y en aleman **HOLSTE** (LUCAS): Biog.: célebre erudito, canónigo y bibliotecario del Vaticano; n. en 1596, y m. en 1661: *Ediciones de la Vida de Pitágoras* y del *Antro de las Ninfas* de Porfirio, del Libro diario de los pontífices romanos y del *Codex regularum*, *Coleccion de Cartas*.

HOLT: Geog.: villa y parroquia de Inglaterra con 1,000 hab., sit. en el condado de Norfolk, a 5 ³/₄ leguas N. N. O. de Norwick. El pais es pintoresco, y el clima sano: tiene una abadía, un templo para los Cuáqueros, y en ella se celebran las sesiones del condado.—Isla del Grande Océano Equinoccial, hacia los 16 grados de lat. S. y 140 de lonj. O.

HOLTE: Geog.: parroquia de Noruega con 4,600 hab., sit. en la diócesis de Cristiansand, a 3 ¹/₄ leguas N. de Arendal.

HOLWELL (JUAN): Biog.: médico y gobernador de Bengala; n. en 1711, y m. en 1798: *Acontecimientos históricos relativos a Bengala y al Indostan.*

HOLY-HEAD: Geog.: isla del canal de San Jorje en el principado de Gales, hacia los 53 grados de lat. N. y 1 de lonj. O. Tiene 2 ¹/₂ leguas de larga por una de ancha, y se halla rodeada de islotes, formando un estrecho paso con la de Anglesey.—Ciudad y puerto del condado de Anglesey, con 4,000 hab., sit. a 7 leguas N. O. de Caernarvon. Tiene un muelle y dos faros que se ven a 3 ¹/₄ leguas. Es de buen aspecto, y en las peñas que la dominan hay espaciosas cuevas en donde anidan las aves acuáticas: los isleños trepan con grande ajilidad en busca de los huevos que son muy estimados.

HOLY-ISLAND: Geog.: isla del mar del Norte en la costa oriental de Inglaterra con 800 hab., sit. hacia los 55 grados de lat. N. y 2 de lonj. E. Se halla tan cerca de la costa, que en baja mar pueden pasar a ella carruajes y caballerías. Tiene una legua de largo y media de ancho.

HOLYROOD: Geog.: castillo de Escocia, sit. cerca de Edimburgo, residencia de los Estuardos, reyes de Escocia. Cárlos X de Francia fué a vivir a este castillo después de la revolucion de julio de 1830.

HOLYWELL: Geog.: ciudad del principado de Gales, con 8,000 hab., sit. en el condado y a 2 ²/₃ de legua N. O. de Flint. Su situacion es agradable y sana: tiene fábricas de tejidos de algodon y minas de cobre, plomo, calamina y otras sustancias.

HOLZAPPELL: Geog.: villa del ducado de Nasau con 700 hab., sit. a 5 ¹/₄ leguas O. S. O. de Weilburgo. Se ven cerca de ella las ruinas de un castillo que fue la residencia primitiva de los príncipes de Nasau, y en sus alrededores se esplotan ricas minas de plomo argentífero.

HOLZKIRCHEN: Geog.: villa de Baviera con 400 hab., sit. en el circulo de Isar, a 5 ¹/₄ leguas S. S. E. de Munich.

HOLZMINDEN: Geog.: ciudad del ducado de Brunswick, con 3,000 hab., sit. en el distrito del Weser, a 8 ¹/₂ leguas S. O. de Gotinga, a la márjen derecha del rio de este nombre. Es pequeña, pero bien construida: su industria está muy floreciente, y su comercio es de la mayor importancia.

HOLLADURA: s. f. ant.: accion de hollar.—Su efecto.—Derecho o impuesto que se pagaba por el piso u hollado de los ganados en algun terreno.

HOLLA-HONUR: Geog.: ciudad del Indostan, sit. en la antigua prov. de Maisur, a 4 leguas S. de Honelly. Está cercada de muros y fosos, y la defiende una fortaleza grande pero de poca resistencia. Está bien construida, y hace mucho comercio, por lo cual se apoderó de ella un destacamento de Ingleses en 1792, auxiliados de los Maratas que la saquearon.

HOLLAND (ENRIQUE FOX, LORD): Biog.: hombre de Estado, ingles; n. en 1705, y m. en 1774. Fue individuo del parlamento; se unió a Walpole y obtuvo sucesivamente de este ministro los puestos de inspector en el depart. de obras públicas, secretario de la guerra y pagador general de las tropas. Fue padre del célebre Fox.—ENRIQUE RICARDO VASSALL HOLLAND: nieto del anterior, hombre de Estado y literato; n. en 1772, y m. en 1840. Fue individuo de la Cámara de los Lores, y formó durante algun tiempo parte del gabinete Fox-Grenville en 1806. El ardiente patriotismo con que defendió toda su vida las libertades nacionales, no le impidió censurar con enerjía la conducta de la Inglaterra con Napoleon en 1815: *Memorias*, publicadas despues de su muerte y llenas de pormenores curiosos sobre los personajes y sucesos de su época.—JORJE JONATÁN HOLLAND: filósofo aleman, sub-ayo de los príncipes de Wurtemberg; n. en 1742, y m. en 1784: *Reflexiones filosóficas sobre el sistema de la naturaleza.*

=Geog.: una de las tres divisiones del condado de Lincoln en Inglaterra, que forma su parte S. E. y se estiende alrededor del golfo Wash. Es pais pantanoso y está cortado por un gran número de canales y diques. Tiene 55,000 hab., y Boston, Spalding y Holbeach son sus principales poblaciones.—Ciudad de los Estados Prusianos con 2,000 hab., sit. en la rejencia y a 18 leguas S. O de Kônisberg. Es hermosa, tiene un antiguo castillo, dos templos luteranos, uno reformado, escuela, hospital y fábricas de paños, lienzos y cerveza. El comercio es muy activo a causa de la navegacion franca que goza en el inmediato lago de Drausen. Se cree fundada en 1296 por colonos holandeses.

HOLLAR: v. a.: pisar, comprimir alguna cosa poniendo sobre ella los pies.—met.: abatir, ajar, humillar.—Quebrantar, infrinjir, despreciar; en cuyo sentido se dice: *holló las leyes que habia jurado guardar.*

=Biog.: WENCESLAO HOLLAR: dibujante y grabador de Praga; n. en 1607, y m. en 1677: *Paises; Animales; Retratos; Frutas.*

HOLLEJA: s. f. ant.: HOLLEJO.

HOLLEJO: s. m.: pellejo o piel, un poco dura, que cubre algunas frutas y legumbres, como la uva, la habichuela.

HOLLERSBACH: Geog.: lugar del archiducado de Austria con 400 hab. sit. en el circulo y a 14 leguas S. O. de Saltzburgo. Tiene un castillo, y en su territorio se esplotan minas de cobre y de azufre.

HOLLÍ: s. m. Com.: especie de licor resinoso que mana de un árbol de Méjico, y que los Americanos usan bastante, mezclado con el chocolate.

HOLLIER: Geog.: aldea de Francia en el depart. de las Ardenas, a ³/₄ de legua N. E. de Sedan. Tiene una fábrica de paños.

HOLLIN: s. m. Quím.: materia negra, espesa y oleosa que forma el humo en las paredes de las chimeneas, cañones, tubos, etc., y se compone en su mayor parte de pirretina o resina empireumática combinada con el ácido acético, el cual satura tambien las bases que han sido producidas por las cenizas.

HOLLINAR: s. m. ant.: HOLLIN.

HOLLINARSE: v. r. ant.: llenarse, emporcarse o tiznarse con hollin.

HOLLING: Geog.: lugar de Francia con 400 hab., sit. en el depart. de Mosela a ³/₄ de legua N. E. de Metz. Tiene una fábrica de jabon y otra de sal amoniaco, de negro de marfil y de cola.

HOLLINGER: Geog.: lugar del Tirol, en el círculo del Innthal Inferior, a ³/₄ de legua N. de Inspruck. En sus alrededores hay minas de plata y de cobre.

HOLLINGSBURY: Geog.: castillo de Inglaterra en el condado de Surrey, a ³/₄ de legua N. de Brighton, en cuyas cercanías se han descubierto varias antigüedades.

HOLLINIENTO: adj.: lo que tiene hollin.

HOLLNANN (SAMUEL CRISTÓBAL): Biog.: filósofo aleman; n. en 1696, y m. en 1787. Fue ecléctico y adversario de la escuela de Wolf: *Instituciones filosóficas; Filosofía primaria llamada vulgarmente Lójica.*

HOLLOLA: Geog.: nombre comun a tres distritos de la Rusia Europea en el gran ducado de Finlandia.

HOLLOWAY (TOMÁS): Biog.: grabador ingles; n. en 1748, y m. en 1827: *San Pablo en Atenas; J. C. dando las llaves a San Pedro; La muerte de Ananias; Elymas; La Pesca milagrosa. Retrato; el Lavater* publicado por Hunter con 700 estampas.

HOM: Mit.: árbol sagrado a quien atribuyen los Persas la virtud de conceder la inmortalidad.—Famoso sacerdote que preside el árbol llamado Hom. Se le estima como santo: bendice las aguas y los ganados e instruye a los que le hacen bien.

HOMAGIO: s. m. ant.: HOMENAJE.

HOMAGOS: Geog.: pueblos de la América Meridional en las orillas del rio de las Amazonas.

HOMAIDAH: Biog.: cherif de la Meca, soberano del Hedjaz en 1302, sostuvo largas guerras con el sultan de Ejipto Naser Mohamed, y m. asesinado en 1319.

HOMAJIRIO: Mit. (que preside a las asambleas): sobrenombre de Júpiter en una ciudad de la costa sit. al Norte del Peloponeso, a la cual convocó Agamemnon a los príncipes griegos para deliberar sobre la espedicion de Troya.

HOMALIÁCEO, HOMALÍNEO: adj. Bot.: que se parece homalio.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledoneas polipétalas compuesta de árboles pequeños o de arbustos de hojas simples enteras o dentadas, de flores hermafroditas y dispuestas en ramos o panojas y cuyas especies crecen en la América Tropical, Africa Intertropical y Meridional islas de Madagascar y Borbon.

HOMALIO: s. m. Bot. (plano): género de plantas de la familia de las homalíneas cuyas especies son arbustos de la América Tropical.

HOMALIRINO: s. m. Zool. (nariz chata): género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los estenelitros creado para caracterizar una especie encontrada en las cercanías de Cartajena en Colombia.

HOMALOBO: s. m. Bot. (vaina plana): género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas de la América Boreal.

HOMALOCARPO: s. m. Bot. (fruto plano): género de plantas de la familia de las umbelíferas cuyas especies son oriiinarias de Chile.

HOMALÓCERO: s. m. Zool. (antena igual): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los curculiónidos cuyas especies son orijinarias del Brasil.

HOMALOCÉFALO: adj. Zool.: dícese de la serpiente que tiene la cabeza aplanada.

HOMALOFILLO: adj. Bot.: de hojas planas.

HOMALOGÓNEO: adj. Bot.: que se compone de articulaciones planas.

HOMALOMORFA: s. f. Zool. (forma plana): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie orijinaria de Cayena y caracterizada por su cuerpo aplanado.

HOMALONEMA: s. f. Bot. (hilo plano): género de plantas de la familia de las aroideas cuyas especies son orijinarias de la India.

HOMALONOTO: s. m. Zool. (espalda aplanada): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas once especies orijinarias de la América Meridional. — Género de crustáceos de la clase de los trilobitos caracterizados por el cuerpo que es ancho y va estrechándose hacia su estremidad superior, la cabeza ancha y los ojos pequeños. Su especie típica ha sido encontrada en estado fosil en Inglaterra.

HOMALÓPODO: s. m. Zool. (pie aplanado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cicliquos compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

HOMALÓPTERO: s. m. Zool. (ala aplanada): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de [illegible]

...jicornios compuesto de una sola es... ...cie orijinaria del Brasil. — adj. s. m. ...: órden de insectos dípteros de la fa... ...lia de los pupíparos caracterizados por ... boca cuyas mandíbulas se prolongan ... forma de pico grueso, las alas en em... ...on y cuerpo coriáceo.

HOMALORINO: s. m. Zool. (nariz-...lanada-igual): género de insectos co-...ópteros tetrámeros de la familia de los ...rculiónidos caracterizados por su es-...do visible y sus espaldas obtusamente ...gulosas.

HOMALÓSOMO: adj. Zool.: de-...minacion dada a muchas serpientes ...yo cuerpo cilíndrico y de un grueso ...iforme termina insensiblemente en ca-...za por un estremo y en cola corta y ...tusa por el otro.

HOMALOTA: s. f. Zool. (superficie ...ana): género de insectos coleópteros ...ntámeros de la familia de los braqué-...ros compuesto de unas ciento treinta ...cuatro especies, de las cuales noventa ...[illegible] son orijinarias de Europa, una ... Ejipto y treinta y ocho de América. ...tan comprendidas en tres grupos dife-...ntes de los cuales uno encierra aque-...s cuyos individuos tienen el cuerpo ...eal y el coselete cuadrado: otro las de ...erpo igualmente lineal y el coselete ...s largo que ancho y la restante las ... lo tienen fusiforme.

HOMALOTE: s. m. Bot. (unido): ...nero de plantas de la familia de las ...mpuestas, cuyas especies son herbá-...as y orijinarias de California.

HOMALURA: s. f. Zool.: género ... [illegible] dípteros braquíceros de la fa-...lia de los atericeros cuya especie típi-... es indíjena de Francia.

HOMANN (JUAN BAUTISTA): Biog.: ...ebre grabador de mapas, geógrafo del ...mperador Cárlos VI; n. en 1664, y m. ... 1724: *Atlas*; *Atlas astronómico*; *Atlas* ...*[illegible]*.

=Hist. s. m.: sacrificio que hacian ... [illegible] cuando se preparaban para la ...ciacion.

HOMARRACHE: s. m.: MOHAR-...RACHE.

HOMARRAIMI-PONCHAI-...JIS. s. m. Cron.: [illegible] del ... entre los primitivos habitantes del ...[illegible].

HOMBECK: Geog.: lugar de Bél-...a con 1,500 hab., sit. en el distrito y ... legua O. S. O. de Malinas. Tiene ...olinos de aceite, fábrica de aguar-...[illegible] de granos y algunas cervezerías.

HOMBERG (GUILLERMO): Biog.: cé-...re químico holandes, individuo de la ...cademia de Ciencias de Paris, profesor ... Física y primer médico del duque de ...leans; n. en 1652, y m. en 1715. Per-...ccionó la fabricacion del fósforo e in-...[illegible] el medio de copiar en vidrio de ...[illegible] las piedras grabadas.

[illegible] Estados Prusia-...s con 1,000 hab., sit. en la prov. de ...[illegible], a 9 [illegible] leguas S. E. de la ciu-...d de este nombre. En la guerra de los ...[illegible] años, se construyó en ella el [illegible] ... [illegible] del nombre del ...neral que le mandó levantar: hoy so-... quedan sus ruinas.—Ciudad del Hes-... Electoral con 3,000 hab., sit. en la ... [illegible] Hesse, a 4 [illegible] leguas S. ... O. de Cassel. Se divide en dos partes, ... y nueva, tiene [illegible], fábricas de ...[illegible] y [illegible] y tenerías. En su ... castillo hay un pozo de 560 pies de ...[illegible], y en sus alrededores una ... fábrica de hierro colado.—Ciudad ... gran ducado del Hesse Darmstadt ... 1,500 hab., sit. en la prov. del Hes-... Superior, a 4 1/2 leguas E. S. E. de ...[illegible]. Está murada, tiene hospital ... [illegible] de lienzos, y tejidos bastos de ...[illegible], y tenerías.

HOMBRACHO: adj. s.: hombre ...[illegible] y [illegible].

HOMBRADA: s. f. fam.: VALEN-...TÍA.

HOMBRADOS: Geog. España: lu-...r de 40 vec., sit. en la prov. de Gua-...dalajara, a 24 leguas de la capital y 3 ... Molina.

HOMBRE: s. m.: animal racional, ...ormado de cuerpo y alma, relijioso, moral y social, dotado de instinto y de razon, que tiene la idea y la conciencia de un ser superior, de la eternidad, del bien y del mal.—Precedido del artículo EL, designa la especie humana.—VARON. —El que ha llegado a la edad viril o adulta.—El que en ciertos juegos de naipes dice que entra, y juega contra los demás.—El que posee las cualidades y requisitos convenientes, para el desempeño de lo que se trata; y así decimos: *Fulano no es hombre para eso; para tal comision es mas hombre este que el otro.* —Juego de naipes entre varias personas con eleccion de palo que sea triunfo.—Entre el vulgo MARIDO.—El que ha llegado a la edad viril o adulta.—Unido a algunos sustantivos por medio de la preposicion DE, el que posee las cualidades o cosas significadas por los sustantivos; como: *hombre de bien*, *de conviccion*, *de valor*.— ant.: súbdito, vasallo.— fr.: HOMBRE AL AGUA O A LA MAR: el que se ha perdido o el que no tiene esperanza de salvarse, o de recobrar lo que antes tenia.—HOMBRE BUENO: cualquiera del estado general o pechero.—Dábase este dictado a los sujetos mas distinguidos despues de los ricos hombres, con los que asistian a ciertos actos solemnes, como el entierro de los reyes.—HOMBRE DE A CABALLO: GINETE.—HOMBRE DE AMBAS O DE TODAS SILLAS: el que es intelijente en varias facultades, o sabe muchas artes al mismo tiempo.—HOMBRE DE ARMAS: ginete que iba a la guerra armado de todas piezas.—HOMBRE DE ARMAS TOMAR: el que es decidido y resuelto para ejecutar cualquiera empresa, especialmente cuando se trata de las que requieren valor.—HOMBRE DE ARTE: el de representacion o modo.—HOMBRE DE BAJA ESTRACCION: V. ESTRACCION.—HOMBRE DE BAJOS PRINCIPIOS: el que se produce ruinmente y obra como persona sin educacion.—HOMBRE DE BIEN: el hombre honrado y virtuoso.—HOMBRE DE BIGOTE: el que tiene entereza y severidad.—HOMBRE DE BIGOTE AL OJO: hombre juicioso y de edad madura, porque los que eran de estas circunstancias traian el bigote retorcido e inclinado al ojo.—HOMBRE DE BUENA CAPA: el que es de buena con[illegible].—HOMBRE DE BUENAS LETRAS: el que posee vastos y profundos conocimientos en humanidades, o en otro ramo del saber humano.—HOMBRE DE BURLA: el hombre sin fundamento, ni sustancia, chocarrero.—HOMBRE DE CALZAS ATACADAS: el que es rijido observador de lo antiguo, y tambien el que es ridículamente exacto y nimio en su proceder.—HOMBRE DE CAMPO: el que con frecuencia anda en el campo, ejercitándose en la caza o en el cuidado de sus haciendas.—HOMBRE DE CAPA NEGRA: el que pertenecia al estado medio, o al de ciudadanos honrados y decentes.—HOMBRE DE CAPA Y ESPADA: el seglar que no tenia profesion alguna y vivia sin trabajar.—HOMBRE DE CAPRICHO: el que tiene ideas singulares, y las dice con novedad y agudeza.—CAPRICHUDO.—HOMBRE DE CARRERA: el que sigue algunas de las carreras científicas o literarias.—HOMBRE DE COLOR: el mulato o el que proviene de la union de un individuo de la raza blanca con otro de la raza negra.—HOMBRE DE COPETE: el que es hombre de estimacion y autoridad.—HOMBRE DE CORAZON O DE GRAN CORAZON: [illegible], generoso y magnánimo.—HOMBRE DE CHAPA: hombre sesudo, juicioso.—HOMBRE DE DIAS: anciano, provecto.—HOMBRE DE DISTINCION: el de ilustre nacimiento, empleo o categoría. —HOMBRE DE DOS CARAS: el que en presencia dice una cosa y en ausencia otra.—HOMBRE DE EDAD: el que es de edad avanzada.—HOMBRE DE ESTADO: el hombre político o diplomático.—El personaje u hombre de corte.—ESTADISTA.—HOMBRE DE FONDO: el que tiene gran capazidad, instruccion y talento.—HOMBRE DE FONDOS: el que posee grandes capitales.—HOMBRE DE FORTUNA: el que ha alcanzado grandes riquezas o una posicion social elevada, sin mas méritos que su buena suerte.—HOMBRE DE GUERRA: el que sigue la carrera de las armas o la profesion militar. —HOMBRE DE HISTORIA: el que ha tenido muchas vicisitudes, o el que ha figurado como actor principal en diferentes aventuras.—HOMBRE DE HUMOR: el de genio jovial, festivo y agudo.—HOMBRE DE IGLESIA: ECLESIÁSTICO.—HOMBRE DE INTENCION: el solapado y falso.—HOMBRE DEL CAMPO: el que se ejercita en las labores del campo.—HOMBRE DEL DIA: hombre a la moda.—HOMBRE DE LETRAS: LITERATO.—HOMBRE DE LEY: el que obra con arreglo a la justicia.—HOMBRE DE MALA DIJESTION: el que tiene mal gesto y dura condicion.—HOMBRE DE MANOS O DE PUÑOS: el que tiene gran fuerza.—HOMBRE DE NEGOCIOS: el que tiene muchas ocupaciones.—HOMBRE DE PAJA: el sencillo e incapaz de mostrar entereza y enerjía.—HOMBRE DE PECHO: el constante y de gran serenidad.—HOMBRE DE PELO EN PECHO: el fuerte y osado.—HOMBRE DE PESO: el sensato o juicioso. —HOMBRE DE PRO O DE PROVECHO: el apto y capaz de hacer cosas útiles, grandes e interesantes.—HOMBRE DE PUNTO: persona principal y de distincion.—HOMBRE DE TESTA: HOMBRE DE FONDO.—HOMBRE DE UN SIGLO: el que se conserva robusto y fuerte, a pesar de sus muchos años. —El que en su edad ha adquirido gloria con sus hechos, con su talento, etc.—HOMBRE DE VERAS: el que es amigo de la verdad y de la realidad o es serio y enemigo de burlas.—HOMBRE DE VIDA AIRADA: el que vive licenciosamente, y tambien el que se precia de guapo o valenton. —HOMBRE ESPIRITUAL: el que se dedica a las abstracciones mentales o a la contemplacion.—HOMBRE HECHO: el que ha llegado a la edad adulta.—El que está instruido o versado en alguna facultad. HOMBRE LISO: hombre de verdad, injénuo, sincero, sin dolo ni artificio.—HOMBRE LLENO: el que sabe mucho.—HOMBRE MAYOR: el anciano o de edad avanzada.—HOMBRE MENUDO: miserable, escaso y apocado.—HOMBRE PARA POCO: el pusilánime y débil.—HOMBRE RETIRADO: el que es amigo del retiro o soledad, o está apartado del bullicio o comercio de los hombres.—BUEN HOMBRE PERO CORTO SASTRE: se dice de las personas de buena índole o genio, pero de corta o ninguna habilidad.— GRANDE HOMBRE: el que es ilustre y eminente en alguna línea.—MUCHO HOMBRE: la persona de gran talento e instruccion, o de grande habilidad.—NO HABER HOMBRE POR HOMBRE: estar desavenidos entre sí. —NO HAY HOMBRE CUERDO A CABALLO: da a entender que con gran dificultad suele obrar y proceder templada y prudentemente el que se halla puesto en la ocasion de propasarse.—NO SER HOMBRE DE PELEA: carecer de ánimo, resolucion y habilidad para empresas varoniles o manejos de negocios de importancia.—NO SER HOMBRE PARA ALGUNA COSA: ser cobarde, o no ser capaz de ejecutar lo que dice y ofrece.—NO TENER HOMBRE: no tener proteccion ni favorecedor.—POBRE HOMBRE: la persona de cortos talentos e instruccion, la de poca habilidad.—POCO HOMBRE: la persona que carece de las calidades, prendas o circunstancias necesarias para el desempeño de un oficio, cargo o comision.—SER EL ÚLTIMO DE LOS HOMBRES: ser el mas [illegible] y vil de todos ellos.—SER HOMBRE DE SU PALABRA: cumplir con exactitud y puntualidad lo que se dice o promete.—SER MUY HOMBRE: ser valiente y esforzado. SER UN HOMBRE MUY LLEGADO A LAS HORAS DE COMER: estar uno pronto a ejecutar las cosas que le son de utilidad.—TENER HOMBRE: tener protector.—ref.: HOMBRE ADEUDADO, CADA AÑO APEDREADO: alude a los perjuicios que padecen los que tienen deudas, como sucede al labrador que al tiempo de recojer sus frutos se los embargan, que es lo mismo que si se le hubiesen apedreado.—HOMBRE APASIONADO NO QUIERE SER CONSOLADO: advierte que [illegible] dominado de una vehemente afliccion, no admite ningun consuelo.—HOMBRE APERCIBIDO O PREVENIDO VALE POR DOS: advierte la gran ventaja que lleva en cualquier lanze o empeño el que obra con prevencion.—HOMBRE BELLACO TRES BARBAS O CUATRO: advierte que el que es pícaro y astuto muda de semblante segun le conviene.—HOMBRE ENAMORADO NUNCA PASA POR SOBRADO: da a entender que los enamorados son ordinariamente disipadores de sus haciendas, y no atienden a adelantarlas.—HOMBRE POBRE TODO ES TRAZAS: enseña que la pobreza por lo comun es injeniosa, aplicándose a buscar y poner en práctica todos aquellos medios que discurre posibles para su alivio.—HOMBRE QUE PRESTA SUS BARBAS MESA: advierte el cuidado conque se debe prestar para no tener que arrepentirse.—AL HOMBRE MEZQUINO BÁSTALE UN ROCINO: enseña que solo a los generosos conviene aumentar los gastos de su casa, mas no a los miserables que se lamentan de los mas precisos.—AL HOMBRE OSADO LA FORTUNA LE DA LA MANO: manifiesta que suelen lograrse mejor las cosas cuando se emprenden sin reparo ni timidez.—AL HOMBRE VERGONZOSO EL DIABLO LE LLEVÓ A PALACIO: advierte que se necesita mucho despejo y abertura de genio para tratar y conversar en los palacios, o que no sabe alguno aprovecharse de su asistencia a ellos para lo que pudiera conseguir.—ANDA EL HOMBRE AL TROTE POR GANAR SU CAPOTE: denota la solicitud grande de los hombres, con objeto de adquirir lo necesario para su conveniencia y decencia.—DE HOMBRE ARRAIGADO NO TE VERAS VENGADO: [illegible] la dificultad que hay en tomar venganza de personas hacendadas y poderosas.—DE HOMBRES ES ERRAR, DE BESTIAS PERSEVERAR: enseña que los hombres han de ser dóciles y no tercos y obstinados en sus dictámenes.—DIOS TE LIBRE DE HOMBRE QUE NO HABLA Y [illegible] LADRA: advierte que nos debemos librar de ellos, porque de ordinario son traidores y hacen el tiro antes de ser sentidos. —EL HOMBRE ES FUEGO, LA MUJER ESTOPA, LLEGA EL DIABLO Y SOPLA: enseña el riesgo que hay en el trato [illegible] de hombres y mujeres por la frajilidad humana.—EL HOMBRE [illegible] DESPUES QUE HA COMIDO HA [illegible]: [illegible] que al trabajador robusto y laborioso, el comer le da ánimo para volver al trabajo, pero al flojo y débil se le quita.—EL HOMBRE PEREZOSO EN LA FIESTA ES ACUCIOSO: moteja al descuidado que no aplicándose al trabajo en los dias feriados, quisiera en los festivos desquitar lo que en los otros ha dejado de hacer por su negligencia. —EL HOMBRE PONE O PROPONE Y DIOS DISPONE: enseña que el logro de nuestras determinaciones pende de la voluntad de Dios.—GUÁRDATE DE HOMBRE MAL BARBADO, Y DE VIENTO ACANALADO: advierte que nos guardemos de los hombres de poca barba, porque comunmente son de condicion áspera, como tambien de los vientos que pasan por lugares estrechos porque son mas fuertes y nocivos.—HOMBRE SENTADO NI CAPUZ TENDIDO NI CAMISON CURADO: enseña que las conveniencias se pierden por la pereza y ociosidad.—MUCHAS VEZES LLEVA EL HOMBRE A SU CASA COSA CONQUE LLORE: enseña que no se debe permitir a cualquiera sin mucho discernimiento el trato familiar dentro de casa.—[illegible] MUJER BAJON: arguye por la irregularidad de las cosas los malos o pervertidos efectos de ellas.—NO SON HOMBRES TODOS LOS QUE MEAN EN LA [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

—Art. y Of.: HOMBRE DE A CABALLO en Equitacion, se califica así al ginete diestro y perfectamente práctico en todos los ejercicios.

[illegible] España: lugar sit. en la prov. de la [illegible], [illegible] de San [illegible] [illegible].—SANTA MARÍA DE [illegible]: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 1/2 de Puentedeume.

=Hist.: HOMBRE DE CA[illegible]: el que tenia que en [illegible], para que su señor [illegible].—HOMBRE DE [illegible]: el [illegible] tenia

obligacion de servir a su señor, y seguirle armado a la guerra.

=Jurisp.: HOMBRE BUENO: el que se presenta en los juicios de conciliacion, nombrado por una de las partes, para ilustrar al juez en la decision del negocio.—ant.: juez ordinario del Estado.—El sujeto que hacia casa llana e parroquia, el oficio de escribano, cuando no lo habia.

=Mar.: HOMBRE DE CABO: cualquiera de los marineros de una embarcacion que se llamaban asi para distinguirse de los remeros y forzados.—HOMBRE DE MAR: aquel cuya profesion se ejerce en el mar, o se refiere a la marina, como los marineros, calafates, etc.

=Zool.: mamifero bimano, del órden de los bípedos: es el único de su clase que trasmite sus ideas por medio de signos y sonidos articulados, y que habita en todos los climas. Comprende muchas razas o variedades, que se distinguen entre si por ciertos caracteres particulares, tomados de los cabellos, de las facciones, del color de la piel, etc. Las reconocidas y adoptadas generalmente son: la blanca o caucasica, la amarilla o mongolica y la negra o etiópica.—La primera se halla estendida en Europa, el Asia Menor, la Arabia, la Persia, la India hasta el Ganjes y el Africa hasta el desierto de Zahara. La segunda ocupa el territorio restante del Asia, y parece haber poblado en otro tiempo la América del Norte y el Sur, y la tercera puebla la mayor parte del Africa y algunas islas del Océano Pazífico, la Nueva-Guinea, la Nueva-Holanda y todas las demás tierras australes. La raza blanca se reconoce principalmente por la forma ovalada de su cabeza, el color blanco, mas o menos puro, de su piel, la nariz recta, la boca medianamente hendida, los labios delgados y rojos y los dientes verticales: en ella las facciones son por lo comun regulares, y es la que presenta el angulo facial mas desarrollado, contando de 80 a 90 grados. Se divide en varias ramas, que son: la arábiga, la del Indostan, la escítica y la europea; y esta última se subdivide en otras tres: la pelásjica o meridional, la céltica u occidental y la germánica o boreal. La raza amarilla se reconoce por el rostro ancho, romboidal y plano de sus individuos; juanetes prominentes, nariz hundida y como aplastada en el arranque, ojos oblicuos, tez morena o aceitunada, cabellos negros, largos y lacios. Su ángulo facial, mas agudo que el de la anterior, es de 76 a 80 grados. Presenta tres ramas principales y muchas variedades: a la primera rama pertenecen una multitud de rancherias mogolas de la gran Tataria, los Calmucos, etc.; a la segunda, los Chinos y Japoneses; a la tercera, los Samoyedos, parte de los Lapones, los Esquimales y los Groenlandeses. Sus variedades son la malaya; que comprende a los pueblos que habitan la peninsula de Malaca, el archipiélago de la Sonda, las islas molucas, las Célebes, las Filipinas, las Marianas, etc.; y la americana. La raza negra o etiópica está caracterizada por su color negro o negruzco, el cabello crespo y lanudo, el cráneo comprimido, la nariz achatada, el rostro hocicudo y los labios gruesos, que se aproximan sensiblemente al mono, y su ángulo facial no pasa de 65 a 71 grados. Se divide en cuatro ramas, que son: la etiópica, o negra propiamente dicha, que se compone de los pueblos que habitan la Etiopia, el Congo, la Guinea, Angola, el Senegal, Madagascar, etc.; la rama cafre, que habita la parte oriental de Africa, desde el rio del Espiritu Santo hasta el estrecho de Bab-el-Mandelb; la hotentote, que puebla la punta meridional de Africa, fuera del Trópico, y la rama papú, que se compone de pueblos estúpidos y endebles, que no se dedican a ningun género de labor o industria escepto la caza y la pesca, sus únicos recursos. El total de la poblacion humana es de cerca de mil millones y el limite de la vida de sus individuos, que depende del clima, de la localidad, del réjimen, etc., parece ser de ochenta a noventa años, aunque algunos han contado ciento y hasta ciento veinte. La duracion media se halla entre los veinte y ocho a los treinta y seis. Los paises montuosos, y las llanuras elevadas son favorables a su ancianidad y por lo regular las mujeres alcanzan mas vida que los hombres.

HOMBREAR: v. n.: querer el jóven parecer hombre hecho.—Hacer fuerza con los hombros. — met.: querer igualarse con otros en el saber, en la capazidad, en la calidad o prendas. Usase tambien como recíproco.—Imitar una mujer las maneras del hombre.

HOMBRECILLO: s. m. Bot.: LÚPULO.

HOMBREDAD: s. f. ant.: la cualidad de hombre.—Valor viril.

HOMBREIRO (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 1 1/4 leguas de la capital.

HOMBRERA: s. f.: pieza de la armadura antigua que cubria y defendia los hombros.—La parte del vestido que cuadra sobre el hombro.

HOMBRÍA DE BIEN: s. f.: HONRADEZ.

HOMBRILLO: s. m.: lista de lienzo conque se refuerza la camisa por el hombro.—El tejido de seda u otra cosa que sirve de adorno y se pone encima de los hombros.

HOMBRITUERTO: adj.: el que tiene los hombros desiguales, como los ponen los valentones cuando estan en actitud de echar bravatas.

HOMBRO: s. m.: la parte alta de la espalda del hombre, de donde nacen los brazos.—loc. adv.: A HOMBRO O A HOMBROS: SOBRE LOS HOMBROS. — fr.: ARRIMAR EL HOMBRO: trabajar con actividad, ayudar o contribuir al logro de algun fin. — ECHAR AL HOMBRO ALGUNA COSA: hacerse responsable de ella.—ENCOJER ALGUNO LOS HOMBROS O ENCOJERSE DE HOMBROS: llevar con paciencia y con la mayor resignacion alguna cosa desagradable, sin moverse a nada ni chistar.—ENCOJERSE DE HOMBROS: manifiesta el movimiento natural que causa el miedo.—Negar la contestacion a alguna cosa.—FORRO DE HOMBRO: HOMBRILLO en su primera acepcion. — MIRAR SOBRE HOMBRO O SOBRE EL HOMBRO: mirar con superioridad, desprecio u enojo. —SACAR A HOMBROS A ALGUNO: librarle con su favor, poder, o a sus espensas de algun riesgo o apuro, ponerle en salvo.

=Anat.: cada una de las dos partes del cuerpo humano, correspondientes a los dos tercios esternos de las clavículas y a la parte superior de cada omoplato, hasta la articulacion coraco-humeral.

=Mil.: AL HOMBRO O ARMAS AL HOMBRO: voz preventiva de mando para que al darse la ejecutiva pase el fusil al costado izquierdo, quedando en direccion vertical, arrimado al hombro y sosteniéndose la culata con la mano izquierda, manteniéndose esta casi al nivel del codo. — SOBRE EL HOMBRO: voz de mando de la táctica moderna que indica un movimiento por el cual el soldado cojiendo el fusil por la garganta, le apoya en el hombro derecho en direccion horizontal con la llave hacia abajo.

HOMBRON: s. m. met.: hombre de grandes prendas, esperiencia y valor.

HOMBRUNO: adj.: lo que pertenece o se parece al hombre.—CHOTUNO, por lo relativo al olor.

HOMBURGO: Geog.: ciudad de Baviera con 2,000 hab., sit. en el circulo del Rhin, a 14 leguas O. de Spira. Es hermosa, tiene un palacio que antiguamente sirvió de fortaleza, hospital, fábrica de muselinas y de tejidos de lana. Fue fundada y fortificada en 1682, pero los Franceses demolieron sus murallas, en virtud del tratado de Rastadt.—Capital del langraviato de Hesse Homburgo, con 3,000 hab., sit. a 6 leguas N. E. de Maguncia. Se divide en dos partes, antigua y moderna; tiene templo luterano y reformado, iglesia católica y sinagoga, casa de caridad, hospicio, escuela rural, y fábrica de tejidos de lana.

HOME: adj. s. ant.: HOMBRE.—HOME DE LEYENDA: ECLESIÁSTICO.

=Biog.: ENRIQUE HOME: escritor y jurisconsulto escoces, partidario de la doctrina del sentido moral; n. en 1752, y m. en 1782: *Tratado de estética; Ensayos sobre los principios de la moralidad y de la relijion natural; Elementos de crítica; Bosquejo de la historia del hombre.* — EVERARDO HOME: anatómico ingles; n. en 1756, y m. en 1832: *Lecciones de anatomia.*—FRANCISCO HOME: célebre médico escoces del siglo XVIII.—JUAN HOME: autor dramático escoces; n. en 1724, y m. en 1808. Era cura cuando hizo representar en 1750, la trajedia titulada *Douglas*, una de las mejoras del teatro ingles; y obligado por sus compañeros a renunciar el curato, fundándose en que habia cultivado la literatura profana, se dedicó enteramente al teatro, y publicó muchas otras obras.

=Geog.: bahia de la Nueva-Bretaña, en la costa N. E. de la isla de Cumberland, a los 70 grados de lat. N. y 61 de long. O. Es ancha y tiene poco seno.—Distrito del Alto Canadá, con 8,000 hab., algunos de ellos Indios. Linda al S. con el lago Ontario, y al N. con el Huron; y tiene unas 56 leguas de largo y 20 de ancho.

HOMECIDA: adj. s. ant.: HOMICIDA.

HOMECIDIO: s. m. ant.: HOMICIDIO.

HOMECILLO: s. m. ant.: HOMICIDIO.—HOMICILLO por pena pecuniaria.—Enemistad, odio, aborrecimiento.

HOMEDAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Villavaler.

HOMENAJE: s. m. Jurisp.: reconocimiento de vasallaje o servidumbre que hace un subdito a su señor. — El juramento de fidelidad, obediencia o sumision.—met.: sumision, veneracion, respeto hacia alguna persona.—Ofrenda, presente, dádiva, obsequio.—TORRE DE HOMENAJE.: V. TORRE.

HOMENIL: adj. ant.: lo que pertenece a los hombres, o es hecho por ellos.

HOMEOCERO: s. m. Zool. (antena semejante): género de insectos hemípteros, compuesto de dos especies, orijinarias del Sur de Africa y de Java.

HOMEIMERO: adj.: lo que está formado de partes semejantes.

=Bot.: se dice de la blastema de los líquenes, cuando está formada de una sustancia única, homojénea o gelatinosa.

HOMEÓPATA: adj. Med.: el médico que es partidario de la doctrina homeopática, que la ejerce y trata las enfermedades con arreglo a los principios de la misma.

HOMEOPATÍA: s. f. Med.: sistema médico, que consiste en tratar las enfermedades con medicamentos administrados en dosis mínimas y que posean la propiedad de producir en el hombre sano fenómenos o enfermedades análogas o semejantes a los naturales que se quieren combatir. Este sistema fue creado y propagado en Alemania por el doctor Hahnemann, cuya divisa era *similia similibus curantur.*

HOMEOPATICAMENTE: adv. Med.: de una manera homeopática, con arreglo a los principios de la homeopatía.

HOMEOPÁTICO: adj. Med.: concerniente a la homeopatía; propio de este sistema. — Por estension mínimo, pequeñísimo como *dósis homeopática.*—SISTEMA HOMEOPÁTICO: HOMEOPATÍA.

HOMEOPATISTA: adj. s. Med.: HOMEÓPATA.

HOMEOPLASTIA: s. f. Med.: formacion de tejidos accidentales análogos a los normales.

HOMEOPLÁSTICO: adj. Med.: concerniente a la homeoplastia: dicese de los tejidos accidentales análogos a los normales.

HOMEOSIS: s. m. Ret.: figura que se comete cuando una cosa se asimila a otra.

HOMEOTELEUTIA: s. f. Ret.: figura por la cual los miembros de un período terminan todos del mismo modo.

HOMER: s. m. Metrol. ant.: medida de capazidad usada entre los Hebreos, equivalente a 174 pulgadas cúbicas.

=Geog.: parroquia de los Estados-Unidos de América, con 5,500 hab., en el Estado de Nueva-York. a 40 leguas O. de Albany. Su poblacion principal se halla sit. en una llanura de agradable aspecto; fue construida en 1798, y tiene 70 casas, una cárcel y muchos almacenes.

HOMÉRICO: adj.: lo perteneciente a Homero.—HIMNOS HOMÉRICOS: himnos dedicados a Vénus, a Apolo y otras divinidades fabulosas, que se hallan colocados a continuacion de los poemas de Homero.—SUERTES HOMÉRICAS: especie de adivinacion que se practicaba abriendo al acaso un poema de Homero, y tomando el primer verso como un oráculo.

HOMÉRIDAS: adj. s. m. pl.: individuos de una escuela de rapsodistas que tuvo orijen en la Jonia, y encontró luego imitadores en toda la Grecia. Cantaban las poesías de Homero, las de los antiguos poetas cíclicos, y las que ellos mismos componian en alabanza de los dioses.

HOMERITAS: Geog.: nacion árabe de las cercanías del pais de los Sabeos, en la costa meridional de la Arabia Feliz. Su jefe era descendiente de Noé.

HOMERO: Biog.: el mas célebre de los poetas griegos; vivió probablemente en el siglo X antes de J. C. Una multitud de ciudades del Asia Menor se disputaron la honra de haberle visto nacer, y en muchos puntos le fueron decretados los honores divinos. Algunos críticos han puesto en duda la realidad de su existencia, y han atribuido a los poetas cíclicos sus obras, cuyos fragmentos, que cantaban los rapsodistas, fueron reunidos por Pisistrato o por Hiparco en el siglo VI antes de J. C. Ademas de la *Iliada* y la *Odisea*, se le atribuyen varios *Himnos* y un poema burlesco, titulado la *Batracomiomaquia.*

HOMEROCENTONES: s. m. p Lit.: centones de los versos de Homero obras sobre varios asuntos compuestas de versos y hemistiquios de Homero.

HOMEROMASTIX: adj. His ant. (azote de Homero): sobrenombre que se dió a Zoilo por haber escrito contra Homero.

HOMÍCERO u **HOMICIANO**: adj. s. ant.: el que mata a otro.

HOMICIARSE: v. r. ant.: enemistarse, perder la buena union o armonía que se tenia con alguno.

HOMICIDA: adj.: se aplica a que da u ocasiona la muerte.—adj. s el que comete homicidio.—met.: la persona que martiriza o atormenta a otro que le hace padecer. — HOMICIDA DE SI MISMO: el que no cuida de su salud.

HOMICIDIO: s. m.: muerte de un hombre hecha por otro. Se toma regularmente por la ejecutada sin razon con violencia. — Tributo que pagaba antiguamente los pueblos, cuando querian entregar al homicida.

=Icon.: se le representa bajo la figura de un hombre de fisonomía vulgar cubierto con una armadura y un vestido rojo, una espada sangrienta en una mano y una cabeza en la otra, y mirando hacia atrás para ver si le persiguen.

HOMICIERO: adj. s. ant.: la persona que causa o promueve enemistades y discordias.

HOMICILLO: s. m. ant: HOMICIDIO.—Pena pecuniaria en que incurria el que llamado por juez competente por haber herido gravemente o muerto a alguno, no comparecia, y daba lugar a que se sentenciase su causa en rebeldía.

HOMICIO: s. m. ant.: HOMICIDIO.

HOMIDAD, **HOMILDANZA**

HOMILDAT: s. f. ant.: HUMILDAD.

HOMILDOSO: adj. ant.: HUMILDOSO.

HOMILÍA: s. f.: discurso u oracion que tiene por objeto esplicar o aclarar puntos dogmáticos. -- met.: cualquier discurso, oral o escrito, recargado

moralidades y lleno de sentencias enojosas.

=Rel.: ciertas lecciones del breviario, estractadas de las homilías de los santos padres, que se cantan en el tercer nocturno de los maitines.

HOMILIARIO: s. m.: el libro que contiene homilías.

HOMILIASTA u **HOMILISTA**: adj. s. ant.: el escritor de homilías.

HOMILLOSAMENTE: adv.: HUMILDEMENTE.

HOMINICACO: adj. s.: hombre pusilánime y de malas trazas.

HOMINICOLAS: adj. s. pl. Rel.: nombre que daban los Apolinaristas a los adoradores de Cristo, porque los católicos sostenian que el Mesías era hombre-Dios.

HOMIOSIS: s. f. Fisiol.: coccion del jugo alimenticio, en virtud de la cual este se asimila a las partes que debe nutrir.

HOMISTES: adj. Mit.: sobrenombre de Baco, como dios que solo podia aplacarse sacrificándole víctimas humanas.

HOMMEL (CÁRLOS FERNANDO): Biog.: jurisconsulto y literato sajon; n. en 1722, y m. en 1781: *Literatura del derecho*; *el Flavio aleman*.

HOMOBOMIO: adj. Mit.: sobrenombre de los dioses que tenian altares en comun, como Céres y Proserpina en Eleusis.

HOMOBRANQUIOS: adj.: s. m. pl. Zool.: órden de crustáceos, que comprende a los que tienen las branquias en forma de pirámide, y compuestas de placas sobrepuestas las unas a las otras.

HOMOCARPO: adj. Bot.: se dice de la calátida de las sinantéreas, cuando todos los ovarios o frutos se parecen.

HOMOCÉNTRICAMENTE: adv.: de una manera homocéntrica.

HOMOCÉNTRICO: adj. Matem.: epíteto que se aplica a los círculos que tienen un centro comun.

HOMOCENTRO: s. m. Matem.: centro comun a dos o mas círculos.

HOMOCRICIOS: adj. s. m. pl. Zool.: órden de anélidos quetópodos, caracterizados por su cuerpo largo, vermiforme, cilíndrico y compuesto de un gran número de artículos iguales.

HOMOCROMA: s. f. Bot. (color semejante): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

HOMOCHITTO: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América, en el Estado de Misisipi, que atraviesa el condado de Franklin, y se une al Misisipi por la márjen izquierda, despues de correr unas 24 leguas del S. al O. Marca el punto de la region donde se puede cultivar la caña de azúcar.

HOMODERMOS: adj. s. m. pl. Zool. (piel semejante): familia de reptiles ofidios, que comprende a [illegible] cuya piel está despues [illegible] escamas, o cubierta de escamas semejantes.

HOMODROMIA: s. f. Mecán.: parte de la mecánica que trata de las palancas, o de los puntos de apoyo y de los pesos.

HOMODRÓMICO: adj. Mecán.: relativo o perteneciente a la homodromia; propio de ella.

HOMODROMO: s. m. Mecán.: especie de palanca, en la cual la resistencia y la potencia están a un mismo lado del punto de apoyo.

HOMOEDRO: adj. Miner.: epíteto de un cristal compuesto que contiene todas sus caras.

HOMOFILLO: adj. Bot. (hoja semejante): epíteto de las plantas [illegible] las paredes [illegible].

HOMOGALACTO: [illegible] Hist. [illegible] de la [illegible] se [illegible].

HOMOGAMIA: s. f. Bot.: desarrollo simultáneo de los órganos de los dos sexos.

HOMÓGAMO: adj. Bot.: que tiene flores [illegible].

HOMOGNIO: adj. Mit.: sobrenombre de los dioses protectores de las familias.

HOMÓGRAFO: adj. Gram.: epíteto que se da a las palabras cuya forma es idéntica, pero que tienen sentido diverso.

HOMOGRAMO: adj. Hist. ant.: se decia de dos atletas que, al echar las suertes, habian sacado la misma letra de la urna, y debian combatir el uno contra el otro.

HOMOJÉNEAMENTE: adv.: de una manera homojénea.

HOMOJENEIDAD: s. f.: la cualidad o el estado de una cosa homojénea.

HOMOJÉNEO: adj.: se aplica a los cuerpos que son totalmente de la misma naturaleza y tienen las mismas propiedades, como las diversas partes del agua pura. Tambien se dice de las partes que forman la homojeneidad.

=Fis.: LUZ HOMOJÉNEA: aquella cuyos rayos son igualmente refranjibles o reflexibles.

=Matem.: HOMOJÉNEO DE COMPARACION: se decia en otro tiempo del último término de la ecuacion, compuesto de cantidades todas conocidas.—CANTIDADES HOMOJÉNEAS: en aljebra se llaman asi las que tienen la misma potencia, las mismas dimensiones.—CANTIDADES SORDAS HOMOJÉNEAS: cantidades que tienen la misma radical.—ECUACIONES HOMOJÉNEAS: aquellas en que las variables o sus diferenciales estan elevadas a la misma potencia en todos los términos.

HOMOJENEOCARPO: adj. Bot.: que produce frutos homojéneos.

HOMOJENIA: s. f. Fisiol.: modo de generacion de un ser, producido por uno o dos individuos de la misma especie que él.

HOMOJENO: adj.: HOMOJÉNEO.

HOMOJIRO: Tpos. her.: labrador que inventó el arte de uncir los bueyes al arado; fue muerto por un rayo y se le tributaron los honores divinos.

HOMOKONDI: Mit.: uno de los dioses japoneses.

HOMOLA: s. f. Zool. (aplanado): género de crustáceos decápodos, de la tribu de los homolios, compuesto de dos especies que se encuentran en el Mediterráneo.

HOMÓLEAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Tébas y Orcomene en honor de Júpiter, Céres y Minerva.

HOMOLIOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de crustáceos decápodos anomuros, caracterizados por su caparazon espinoso y armado de una púa, por la disposicion de sus antenas y sus patas-mandíbulas que son filiformes.

HOMÓLOGO: adj. Filos.: se dice de los términos sinónimos o que significan una misma cosa.

=Matem.: se aplica a los lados que en las figuras rectilíneas semejantes estan opuestos a ángulos iguales. En los triángulos semejantes, los lados homólogos son proporcionales.

HOMOLOIA: adj. Mit.: sobrenombre de Céres en Tébas.

HOMOLOIS: Mit.: sobrenombre de Minerva.

=Tpos. her.: hija de Niobe.—Profetisa [illegible] por la ciudad de [illegible].

HOMOMEREOS: adj. s. m. pl. Zool.: órden de la clase de los [illegible] dos, que comprende aquellos que tienen los anillos del cuerpo semejantes entre sí.

HOMONEA: s. f. Zool. (conformidad): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de siete especies [illegible].

HOMONÉMEO: adj. Bot.: que está [illegible].

HOMONIANTO: adj. Bot.: que tiene las flores semejantes.

HOMÓNICE: s. m. Zool. [illegible] género de [illegible] pentámeros, de la familia de los escarabéidos, cuya especie típica [illegible].

HOMONIMIA: s. f. Gram.: la cualidad de tener diversos significados propios una misma palabra.

HOMÓNIMO: adj. Gram.: que tiene un mismo nombre. Se dice de la palabra que tiene diversas acepciones propias y de las cosas designadas por ellas; así *costa* es voz homónima, porque significa *coste* y la *orilla del mar*, y estas son homónimas cuando las espresamos con el nombre *costa*.

HOMONOIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son arbustos [illegible] de Cochinchina.

=Mit.: nombre griego de Concordia, que tenia un templo en [illegible].

HOMONOPAJIA: s. m. Med.: CEFALALJIA.

HOMONOPÁJICO: adj. Med.: concerniente a la homonopajia.

HOMOPATORIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: asambleas de padres de familia en Atenas, para admitir a los jóvenes en las curias.

HOMOPÉTALO: adj. Bot.: epíteto dado a las flores cuyos pétalos se parecen entre sí.

HOMÓPODO: adj. Zool.: se aplica a los reptiles que tienen igual número de dedos en las patas delanteras y en las traseras.

HOMÓPTERO: s. m. Zool. (ala semejante): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los xilófagos, cuya especie típica, es orijinaria del Brasil.—adj. s. pl.: seccion de insectos del órden de los hemípteros, que comprende aquellos cuyos estuches tienen la misma consistencia y son semimembranosos en toda su estension.

HOMORANTO: s. m. Bot. (flor contigua): género de plantas de la familia de las mirtáceas.

HOMORIO: Mit.: sobrenombre que daban los Griegos a Júpiter, del mismo modo que los Latinos le daban el de Terminal. Unos y otros le adoraban bajo la forma de piedra y por ella hacian los juramentos mas solemnes.

HOMOROD-SAN-MARTON: Geog.: lugar de Transilvania en el país de los Szeklers a $1\frac{3}{4}$ leguas S. E. de Udvarhely. Tiene una fuente de agua mineral muy acreditada.

HOMORUSIA: s. f. Farm.: medicamento que los antiguos administraban contra las afecciones del hígado.

HOMOSFEROEDRICO: adj. Miner.: se dice del sistema de cristalizacion en el cual el cristal ofrece todos los frentes que determina la union de los tres ejes desiguales entre sí; sistema que tiene por tipo el octaedro regular.

HOMOTÁLAMOS: adj. s. pl. Bot. (lecho semejante): clase de plantas de la familia de los líquenes, que comprende aquellos cuyos conceptáculos son del mismo color y naturaleza que el tallo.

HOMOTELO: adj. s. Hist.: nombre que se daba a los estranjeros que residian en Atenas y pagaban el impuesto.

HOMOTENO: adj. Zool.: se dice de los animales articulados que conservan siempre la forma que tenian al nacer, no haciendo mas que crecer y mudar la piel.

HOMOTIMIA: s. f. Hist. ant.: igualdad de honores, estado de los ciudadanos y [illegible] griegos [illegible] se hacen iguales honores, [illegible] igualmente aspirar a ellos.

HOMÓTIMO: adj.: que posee la homotimia.—adj. s.: título conque los historiadores griegos designan a los principales oficiales del rey de Persia que presentaban mucha analojía con los feudes.

HOMOTO: s. m. Zool. (semejante [illegible]): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie orijinaria de la Nueva Gales del S.

HOMÓTONO: s. m. Med.: [illegible] de una enfermedad, y mas particularmente de una calentura que no tiene paroxismos ni [illegible] serva siempre la misma intensidad.

HOMOTROPO: [illegible] se dice del embrion que sin ser recto, tiene la misma direccion que la semilla.

HOMOYODIPERIANTEO: adj. Bot.: se dice de la planta que tiene un mismo número de divisiones en el cáliz y en la corola.—adj. s. f. pl.: clase de plantas compuesta de todas aquellas que tienen un mismo número de estambres y de divisiones en cada uno de sus dos periantos.

HOMOYOMERIA: s. f. Filos.: nombre conque Anaxágoras designaba los elementos primitivos de la materia.

HOMOYOPROFERO: s. m. Lit.: cacofonía que se verifica cuando todas las vozes de una frase empiezan con la misma letra.

HOMOYOPTOTE: s. m. Ret.: figura que consiste en terminar todos los miembros de un período por el mismo caso.

HOMOYOTELENTON: s. m. Lit.: figura que consiste en la consonancia de las terminaciones de cada uno de los miembros de un período.

HOMOYOTOMIA: s. f. Med.: operacion quirúrjica que consiste en la escarificacion del paladar y de las amígdalas.

HOMOYOTÓMICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la homoyotomia; propio de esta operacion.

HOMPECH (FERNANDO DE): Biog.: último gran maestre de la órden de Malta; n. en 1741; rindió la plaza a la escuadra francesa; se retiró a Italia; abdicó su soberanía en favor de Pablo I de Rusia; huyó a Francia para librarse de sus acreedores, y m. en 1803.

HOMRAN: Geog.: ciudad de Arabia en la parte montañosa del Yemen y al S. O. de Saná. Tiene un castillo ruinoso y 360 aljibes abiertos en la peña viva.

HOMUNCIONATAS: adj. s. m. pl. Rel.: HOMINICOLAS.

HOMUNCIONISTAS: adj. s. m. pl. Rel.: nombre que se dió a los herejes Focinianos, porque decian que Cristo era solo hombre.

HOMUSIANISTAS u **HOMUSIANOS**: adj. s. m. pl. Rel.: nombre dado por los Arrianos a los Católicos, porque estos creen que el hijo de Dios es consustancial con su padre.

HO-NAN: Geog.: prov. de la parte central de la China entre los 31 y 37 grados de lat. N. y los 113 y 120 de lonj. E. linda al N. con las prov. de Chansí-Chili y Chan-Tung, al S. con la de Hupe y al O. con la de Chensí; tiene unas 112 leguas de larga del E. al O. y 104 de ancha, formando una superficie de 5,382, con 25.000,000 de hab. Al O. y N. O. presenta cordilleras de montañas y la atraviesa el Hoang-ho. Es país sumamente ameno y el clima suave; abunda en cereales, tabaco, té y añil, y se cria en ella mucha seda. Hay bueno, bosques y minas de cobre, cinabrios amianto y talco. Su comercio no es tan floreciente como debiera atendidas sus circunstancias. La provincia se divide en 9 departamentos.—Departamento de la China en la prov. del mismo nombre. Su ciudad está a 31 [illegible] del Khai-fung, y circunvalada de montañas. Es grande y [illegible] sus cercanias se ven deliciosos jardines con sepulcros de príncipes de las antiguas dinastías. Esta ciudad ha figurado mucho en las revoluciones del país, con el nombre de Hung-hou.

HONAVURU: [illegible] capital de las islas de [illegible] donde residia el rey del archipiélago; se compone de chozas de forma cónica algunas distribuidas con comodidad y una elegancia, notándose que en algunas tienen una cerca de plátanos para preservarlas del sol.

HONCALA (ANTONIO): Biog.: gramático y [illegible] de Calahora, discípulo del célebre Nebrija; [illegible] *Gramática*, *Comentarios al Génesis*.

—Geog.: España: villa de 60 vec., en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital, y 6 de Agreda.

HONCALADAS: Geog.: España:

lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 11 leguas de la capital y 4 de Olmedo.

HONCEJO: s. m. ant.: HOCINO U HOZ.

HONDA: s. f.: especie de trenza hecha de lana, cáñamo, esparto u otra materia que sirve para arrojar las piedras con mucha violencia. Usaban de ella antiguamente en la guerra, pero hoy solo tiene uso entre los pastores.—Pedazo de cordel o cabo unido por las tapas(?) mente por sus estremos, el cual sirve para suspender cuerpos de mucho peso, abrazándolos o ciñéndolos pasando un seno o estremo por el otro. Se usa mucho a bordo de las embarcaciones y en la maquinaria.

=Geog.: ciudad de la Nueva-Granada, con 4,500 hab., sit. en la prov. y a 4 leguas E. de Mariquita. Se entra en ella por dos puentes que atraviesan el Magdalena y el Guali: está rodeada de montañas y es pequeña pero de regular construccion. El clima es caloroso y produce todos los frutos de los trópicos. —Bahía en la costa setentrional de Caracas, hacia los 12 grados de lat. N. y 69 de lonj. O. Es grande y cómoda, y los Indios hacen en ella la pesca de las perlas.—Bahía en la costa setentrional de la isla de Cuba, a 16 leguas O. de la Habana.

=Mar.: FAJA en su tercera acepcion.

HONDABLE: adj. ant.: HONDO.

=Mar.: aplícase a la costa o cualquier otro paraje de la mar, en que se encuentra fondo con agua bastante para poder navegar. Dícese tambien sondable.

HONDADOR: adj. s. ant.: HONDERO.

HONDAMENTE: adv.: de una manera honda, con hondura o profundidad.—met.: profundamente, altamente, elevadamente.

HONDARRAS: s. f. pl. prov. Rioja: el poso o hezes que quedan en la vasija que ha tenido algun licor u otra cosa.

HONDAT: Geog.: ciudad del imperio de Anam en el Camboje, a donde se trasladó el colejio de las misiones en 1767 por los estragos que hacian los birmanes en el reino; hacia 1769 tuvo que huir su jefe y los discípulos a Pondichery.

HONDATKONSANA: Mit.: genios subalternos e innumerables adorados por los Iroqueses.

HONDAZO: s. m.: tiro de honda.

HONDEAR: v. a. ant. Mar.: SONDAR en sus dos acepciones.—Descargar en parte una embarcacion.

HONDEKOETER: Biog.: pintor holandes; n. en 1625, y m. en 1695: *Paises*; *Animales* (Museo de Amsterdam).

HONDERO: adj. s.: soldado que antiguamente usaba de honda en la guerra.

HONDIJO: s. m. ant.: honda pequeña, perigallo.

HONDILLO: s. m.: cada uno de los dos pedazos semejantes de tela con que se forma la bragadura o entrepiernas de los calzones o calzoncillos.

HONDO: adj.: lo que tiene profundidad.—Aplícase a la parte del terreno que está mas baja que todo lo demás.—met.: profundo, oscuro, alto o recóndito. —s. m. ant.: la parte inferior de alguna cosa hueca o cóncava.

=Geog.: pais de la Guinea Superior hacia la costa de Sierra Leona y al N. del cabo Mont.—Rio que nace en el Estado mejicano de Nueva-Santander, corre unas 18 leguas del N. O. al S. E., y desagua en las lagunas que comunican con la bahía de San Bernardo.—RIO HONDO: rio de Mejico en el Yucatan, que nace en las fronteras de Guatemala, corre unas 61 leguas hacia el N. N. E. y despues al E. y desagua en la bahía de Hanover, mar de las Antillas.

=Mar.: dícese de un puerto o bahía cuando tiene mucha estension.—fr.: ESTAR MUY HONDO UN OBJETO: estar muy lejos.

HONDOLEN: Geog.: lugar de Transilvania, en el pais de los Hungaros, a 5 leguas N. N. E. de Hunyad. En los alrededores se esplotan minas de plata y oro.

HONDON: s. m.: la base o suelo interior de cualquiera cosa hueca.—La parte del terreno que se halla muy baja respecto de lo que la circunda.—El ojo que tiene la aguja para enhebrarse.—loc. ant.: CONTRA HONDON: hácia abajo.

=Geog. España: HONDONES DE LAS NIEVES: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 4 leguas de la capital, y 2 de Novelda.

HONDONADA: s. f.: espacio de terreno cercado de otros que se hallan a mayor altura.

HONDONERO: adj. ant.: HONDO.

HONDRA. s. f. ant.: HONRA.

HONDRADO: adj. ant.: HONRADO.

HONDTSCHOOTE: Geog.: villa de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Norte, a 3 leguas E. S. E. de Dunquerque. Tiene una fábrica de café chicoriaceo, 9 de tejidos y 2 tenerías. Fue célebre por sus tejidos de lana; pero en 1576 y 1582, sufrió dos incendios que destruyeron sus fábricas: los Holandeses la incendiaron tambien casi enteramente en 1708. En 1792, se dió al pie de sus muros una gran batalla entre Franceses e Ingleses, triunfando aquellos.—CANAL DE HONDTSCHOOTE: canal en Francia y Bélgica, de 2 ¹/₄ leguas de largo en el territorio frances y otro tanto en el belga. Principia en Bergues y termina en Furnes, donde se une a otro de este nombre. Los trasportes por este canal son de mucha consideracion.

HONDUIS (ABRAHAM): Biog.: pintor flamenco; n. en 1638, y m. en 1795: *Caserias*; *Animales*; *Paises*; *El incendio de Troya*.—ENRIQUE HONDUIS llamado el *Antiguo*: grabador flamenco; n. en 1573, y m. en 1610.—ENRIQUE HONDUIS llamado el *Jóven*: hermano del anterior y tambien grabador; n. en 1580, y m. en 1640.—GUILLERMO HONDUIS: grabador flamenco; n. en 1601: *Retratos*.—JOSÉ HONDUIS: grabador y geógrafo, padre de los dos Enriques; n. en 1546, y m. en 1611.

HONDURA: s. f.: profundidad de alguna cosa, ya sea en las concavidades de la tierra, ya en las del mar, rios, pozos, etc.—pl.: los terrenos bajos y pantanosos en que se atascan la gente y los animales que pasan.—fr. met.: METERSE EN HONDURAS: tratar de cosas profundas y dificultosas, sin tener bastante conocimiento.

=Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital, y 4 de Sequeros.

HONDURAS: Geog.: cabo de Guatemala en el Estado de su nombre hacia los 16 grados de lat. N. y los 82 de lonj. O.—Estado de Guatemala en la América Central, que linda al E. con el territorio de los Mosquitos, al S. E. con el de Nicaragua: al O. se halla separado de Guatemala por un lago y un rio, y al N. le baña la bahía de su nombre. Tiene 88 leguas de largo por 76 de ancho, y está cortado por una cordillera que le divide en dos vertientes. Es pais cálido, húmedo y mal sano; el suelo es sumamente fértil y produce toda clase de frutas y buenos pastos. Abunda la pesca que los naturales matan a palos, secando primero el sitio donde se halla. Fue descubierto por Cristóbal Colon en 1502; formó un gobierno particular dependiente de Guatemala; en 1790 fue convertida en simple intendencia y hoy pertenece a la república federal de aquel pais.—Bahía del mar de las Antillas, entre Guatemala y Yucatan. Tiene 61 leguas de larga, hay en ella multitud de islotes y rocas, y recibe varios rios. A vezes se da el nombre de mar de Honduras a toda la parte comprendida entre Guatemala al S., Yucatan al O., la isla de Cuba al N., y la Jamaica al E. Su navegacion es muy peligrosa, por los bancos de arena, rocas y corrientes que se encuentran en ella.

HONE-COHE: Geog.: puerto del imperio de Anam en la costa oriental de la Cochinchina, hácia los 12 grados de lat. N. y 112 de lonj. E. Es de forma circular, tiene su entrada al S. E. y la profundidad varía de 5 a 19 brazas.

HONELLY: Geog.: ciudad del Indostan en la antigua prov. de Maisur a 38 ¹/₂ leguas N. O. de Seringapatam.

HONEOYE: Geog.: lago de los Estados-Unidos, en el estado de Nueva-York, y parte S. O. del condado de Ontario. Tiene 1 ¹/₂ leguas de largo y ³/₄ de ancho.

HONERT (ROQUE VAN DEN): Biog.: diplomático y literato holandes, poeta latino; n. en 1572, y m. en 1638: *Thamas y Moses nomoclastas*, trajedias latinas.

HONESTAD: s. f. ant.: HONESTIDAD.

HONESTADO: adj. ant.: ADORNADO: se decia del que tiene alguna cosa en estado perfecto.

HONESTAMENTE: adv.: con honestidad o castidad, de una manera honesta.—Con modestia, decoro o cortesía.—Con honradez y providad.

HONESTAR: v. a.: HONRAR.—COHONESTAR.—r. ant.: portarse con moderacion o decencia.

HONESTIDAD: s. f.: sentimiento de un alma que ama sinceramente el honor, la probidad y la virtud.—Castidad, vergüenza, recato, pudor.—Modestia, urbanidad, decoro.

=Jurisp.: HONESTIDAD PÚBLICA O PÚBLICA HONESTIDAD: el impedimento por el cual no pueden casarse los que han contraido el parentesco llamado ALLEGANZA.

=Icon.: se la representa bajo la forma de una jóven hermosa, de fisonomía noble y modesta, de aspecto sencillo y natural, con los ojos bajos, y cubiertos con un velo que le tapa casi todo el rostro.

HONESTO: adj.: lo que es decente o decoroso, lo que se hace con honestidad.—Casto, recatado, virtuoso o modesto. Honrado probo.—Racional, justo, proporcionado, módico, especialmente cuando se trata del precio de alguna cosa.

=Biog.: SAN HONESTO: apóstol español; predicó el Evanjelio en Navarra y Vizcaya, y m. en 260.

HONFLEUR: Geog.: ciudad y puerto de Francia con 10,000 hab., sit en el depart. de Calvados a 2 leguas S. E. del Havre, en la márjen izquierda de la embocadura del Sena. Está mal construida la poblacion pero el puerto es bueno. Es ciudad mas comerciante que fabril, y produce escelentes marinos: de su puerto salió en 1523 el capitan Gonneville, para descubrir las tierras Australes. Cerca de ella está la capilla de nuestra señora de Gracia, célebre entre los marinos. Fue la última ciudad de Normandía que se sometió a Enrique IV.

HONG: Geog.: lugar de Suiza, con 1,000 hab., sit. en el canton y a 1 legua N. O. de Zurich. En los alrededores se coje vino muy esquisito.

HONG-KONG: Geog.: isla de la bahía de Canton, en la costa meridional de la China, a 10 ¹/₂ leguas E. de Macao. Tiene 3 leguas de largo, por 1 ¹/₄ de anchura, y los Españoles llaman a esta isla con otras pequeñas de sus inmediaciones, islas de los Ladrones, porque sirven de abrigo a los piratas. Por el tratado hecho por los ingleses con la China les fue cedida esta isla y le mudaron el nombre en el de Victoria.

HONGO: s. m. Bot.: gran familia de plantas criptógamas, sin órganos sexuales aparentes, de una consistencia blanda, esponjosa o coriácea, desnudas de hojas y raizes, y cuya forma y color varian segun las especies. Son comunes en los lugares oscuros y húmedos; su existencia es efímera y verifican la reproduccion de sus esporos o corpúsculos reproductores de un modo desconocido. Los hay que son muy sabrosos al paladar aderezados de diversos modos, pero otros encierran un veneno terrible. Las estaciones lluviosas y templadas son las favorables para su multiplicacion.—HONGO YESQUERO: especie muy comun en España, al pié de los robles y encinas que carece de vástago y se compone solo de medio sombrerillo. Es de color de canela, correoso y compuesto de laminitas trabadas entre sí. Se llama yesquero porque de él se hace yesca.

=Med.: escrescencia de carne esponjosa, que en algunos casos se forma en las llagas y heridas, impidiendo la cicatrizacion de estas.

HONGOSO: adj. ant.: lo que es fofo y esponjoso como el hongo.

HONGUR: Geog.: cordillera de Mongolia en el pais de Khalkha que forma parte de la cresta setentrional de la gran meseta central del Asia.

HONG-YUAN: Geog.: jurisdiccion de la China, en la prov. de Kuang-tung, cuya ciudad está a 27 ¹/₄ leguas N. N. E. de Canton.

HONHOLLY: Geog.: ciudad del Indostan, en el Estado y antigua prov. de Maisur, a 18 ¹/₂ leguas N. N. O. de Seringapatam.

HONIMA: Geog.: una de las islas Molucas, al E. N. E. de Amboina, hacia los 3 grados de lat. S., y 132 de lonj. E. Produce mucho arroz y clavo de especia, de lo cual hace un comercio bastante importante.

HONITON: Geog.: villa de Inglaterra, con 3,000 hab., sit. en el condado de Devon a 2 ¹/₂ leguas O. de Axminster. Tiene fábricas de encajes y bordados.

HONKENEJA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas cuyas especies son yerbas suculentas que crecen a orillas de los mares comprendidos entre los 30 y 80 grados de latitud boreal.

HONOR: s. m.: accion o demostracion esterior, por la cual se da a conocer la veneracion, el respeto y estimacion que alguno tiene por su dignidad o por su mérito.—Buen nombre o buena reputacion, y el celo o interes en conservarlos.—Gloria granjeada por el mérito, por virtudes personales, por acciones heróicas que dan nombre no solo a su autor, sino tambien a su familia y a su pais.—Honestidad y recato en las mujeres y el buen concepto que gozan con estas virtudes.—Obsequio, aplauso o celebridad de alguna cosa.—ant.: la renta que señalaba el rey a un rico-hombre o caballero en algun lugar, acompañada de la jurisdiccion, civil y criminal, por todo el tiempo de la vida del agraciado. —pl.: cargos, dignidades o empleos; así se dice: *aspirar a los honores de la república, de la majistradura*, etc. —Título o preeminencia que se concede a alguno, de poderse titular en algu[na] dignidad o empleo como si realmente [la] tuviera, aunque le falte el ejercicio y [no] goze gajes algunos, en cuyo sentido [se] dice *titulado tiene honóres de bibliote[cario]*.—DAMA DE HONOR la que sirve en [pa]lacio a la reina o princesas.—ref.: QUI[EN] NO HA MENOR, NO HA HONOR: denota q[ue] el honor proviene las mas vezes de [la] inferioridad de otros.

=Blas.: PUNTO DE HONOR: se dice [de] un lugar en el escudo entre el jefe y [la] banda.

=Hist.: LEJION DE HONOR: órden m[ili]tar establecida en Francia, en 1802 p[ara] recompensar los servicios distingui[dos] que alguno presta a la patria.

=Mil.: HONORES DE LA GUERRA: c[on]cesion que los sitiadores de una plaz[a] la fuerza que ha obligado a otra a c[apitular], hacen a esta para que depo[nga] las armas de una manera decorosa, [per]mitiéndola salir con armas, bagaje[s], banderas desplegadas en señal de ha[ber] cumplido con su deber.—HONORES M[ILI]TARES: demostracion esterior y púb[lica] de honra y respeto, que hace un c[uerpo] de guardia o individuo militar, a pe[rso]nas a quienes corresponda por su c[ate]goría y preceptos de la ordenanza.

=Icon.: le representa un guerrer[o de] aspecto noble y altivo, con una co[rona] de palma, adornado con una caden[a de] oro y armado de una lanza y un es[cudo] en el que se ven pintados dos tem[plos,] el del Honor y el de la Virtud, con [este] lema: *este es el fin que te espera.* [En] las medallas se halla representado la figura de un hombre que tiene en [la] mano una lanza o un ramo de oliva

...o de paz, y en la otra el cuerno de la abundancia.

=Mit. : dios alegórico de los Romanos, a quien estos erijieron un templo, colocándole al lado del de la Virtud, de manera que para entrar en aquel era preciso pasar antes por este último.

HONORABLE : adj. : el que tiene honor o merece ser honrado.

=Blas. : epíteto dado a algunas piezas del escudo que en su justa estension, pueden ocupar la tercera parte de su campo.

HONORABLEMENTE : adv.: con honor, con estimacion y lustre.

HONORACION : s. f. ant. : accion de honrar.—Su efecto.

HONORAR: v. a. ant.: HONRAR.

HONORARIO : adj.: lo que da honor, lo que sirve para honrar a alguno. Se aplica al que tiene los honores y no la propiedad de alguna dignidad o empleo.—s. m. : estipendio o sueldo que se da a alguno por su trabajo.—[illegible] de honor.

HONORATO (SAN) : Biog. : obispo de Arlés, fundador del monasterio de [illegible] en 391.—BLAS VAN[illegible] llamado el Padre HONORATO : carmelita descalzo y [illegible] frances, n. en 1651, y m. en 1729: *[illegible] sobre la caballería antigua y [illegible]. Reflexiones sobre las reglas de la [illegible] a la historia de la Iglesia.*

=Geog. : SAN HONORATO : lugar de Francia con 900 hab., sit. en el depart. del Nievre en pais montañoso. Tiene baños de aguas termales sulfúreas, muy concurridos. Ocupa el sitio de la antigua [illegible] destruida por los Romanos, quienes fabricaron después termas, utilizando sus aguas; y se han descubierto en ella algunos restos de antigüedades.

HONORCILLO : s. m. HONRILLA.

HONOREM (**AD**) : loc. latina que se usa para significar que una cosa o una accion se ejecuta en honor de alguna persona.

HONORIA : Geog. : prov. del Ponto en el imperio de Oriente. Estaba formada de la [illegible] Oriental y de la Paflagonia occidental.

HONORIACOS : adj. s. pl. Hist.: nombre de unos soldados pertenecientes a un cuerpo creado por el emperador Honorio.—Soldados pertenecientes a una antigua milicia que hubo en España en tiempo de los Godos.

HONORIDAD : s. f. ant.: HONOR.

HONORIFICACION : s. f. ant.: accion de honorificar.—Su efecto.

HONORIFICADAMENTE : adv. ant. : honoríficamente.

HONORIFICAMENTE : adv.: con honor.

HONORIFICAR : v. a. ant. : HONRAR.

HONORIFICENCIA : s. f. ant. : HONRA, y la accion de honrar.

HONORÍFICO : adj. : lo que da honor.

HONORINO : Mit. : divinidad de los [illegible], a la cual ofrecian sacrificios [illegible] de los que emprendian alguna [illegible] para que [illegible] en los [illegible] que debian [illegible].

HONORIO : Biog.: nombre de cuatro papas, que son : [illegible] papa, sucesor de Bonifacio V., [illegible] Petronio, [illegible] en el VI Concilio de Constantinopla, por haber adoptado las opiniones de los Monotelitas, m. en 638.—HONORIO II [illegible] papa, sucesor de Calisto II en 1124, confirmó a Lotario en la dignidad imperial, y m. en 1130.—HONORIO III [illegible] SAVELLI : papa, sucesor de Inocencio III en 1216, confirmó la orden de [illegible] y la de Carmelitas; armó a Luis VIII de Francia contra los Albijenses; [illegible] en París el derecho [illegible], y m. en 1227.—HONORIO IV [illegible] SAVELLI : papa, sucesor de Martin IV en 1285; sostuvo a los Franceses contra la casa de Aragon, y m. en 1287.—HONORIO DE AUTUN : escritor [illegible], profesor de teología y metafísica en Autun, m. en 1140 : *[illegible]. Imagen del mundo.*—[illegible]

dosio; partió el imperio con su hermano Arcadio en 395; mandó matar a su ministro Estilicon; fue espulsado de Roma por Alarico rey de los Godos; dejó que los Bárbaros invadiesen la Gran Bretaña, la Galia y la España, y m. en 423.

HONOROSAMENTE : adv. ant : HONROSAMENTE.

HONOROSO : adj. ant. : HONROSO.

HONOVER : Mit. : nombre que los antiguos persas daban a Dios.

HONQUILANA : Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 10 leguas de la capital y 4 de Olmedo.

HONRA : s. f. : la buena opinion y fama que una persona adquiere por su virtud y merito.—Bien, felizidad.—Demostracion de aprecio que se hace de una persona por sus buenas prendas y calidades.—La buena opinion a que una mujer se hace merecedora, si es honesta, pudorosa y recatada. Merced o gracia.—pl. : exequias, oficios fúnebres, que celebra la Iglesia, después del entierro, para bien del alma del difunto. Hácense tambien anualmente.—ref. : HONRA Y PROVECHO NO CABEN EN UN SACO : enseña que regularmente no puede un pobre llegar á una gran fortuna sin perder su honra.—QUIEN A LOS SUYOS SE PARECE HONRA MERECE : BIEN HAYA EL QUE A LOS SUYOS SE PARECE.

HONRABLE : adj. ant. : el que es digno de ser honrado.

HONRABLEMENTE : adv. ant.: HONORIFICAMENTE.

HONRADAMENTE : adv. : con honra, de una manera honrosa.

HONRADEZ : s. f. : proceder recto, propio de un hombre de honor y estimacion.

HONRADO : adj. : que procede con honradez.—Lo que está ejecutado de una manera honrosa.

HONRADOR : adj. s.: el que honra.

HONRAMIENTO : s. m. ant. : accion de honrar.—Su efecto.

HONRAR : v. a. : manifestar el aprecio que se hace de alguno por su virtud, méritos y circunstancias.—Dar honor, gloria y estimacion, en cuyo sentido se dice : *tal obra honra a su autor; esa accion virtuosa honra mucho a usted.*—ref. : HONRA AL BUENO PARA QUE TE HONRE, Y AL MALO PARA QUE NO TE DESHONRE : advierte que es muy útil honrar a todo el mundo.—YO A VOS POR HONRAR, VOS A MI POR ENCORNUDAR : se dice de los que corresponden con ingratitud a los beneficios que se les hacen.

HONRILLA : s. f. : tómase frecuentemente por el puntillo o vergüenza con que se hace o se deja de hacer alguna cosa, porque no parezca mal; y las mas vezes se suele decir *la negra honrilla.*

HONROSAMENTE : adv. : con honra.

HONROSO : adj. : lo que da honra y estimacion.—Decente, decoroso.

HONRUBIA : Geog. España : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 14 leguas de la capital y 6 de Riaza.—Villa de 410 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 8 leguas de la capital y 4 de San Clemente.

HONSARIO : adj. s. ant.: CAVADOR.

HONSU : Mit. : divinidad ejipcia.

HONTALBILLA : Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Segovia a 8 leguas de la capital y 3 de Cuéllar.—HONTALBILLA DE ALMAZAN : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria a 9 leguas de la capital y 3 de Almazan.—HONTALBILLA DE VALCORBA : lugar sit. en la prov. de Soria a 1 ½ leguas de la capital.

HONTANA : s. f. ánt. : FUENTE.

HONTANAL : s. m. : HONTANAR.—adj. : se [illegible] a las fiestas que los gentiles hacian a las fuentes.

HONTANAR : s. m.: sitio en que nacen algunas fuentes o manantiales.

=Geog. España : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Toledo a 9 leguas de la capital y 1 de Navahermosa.

HONTANARES : Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila a 11 leguas de la capital y 5 de Arenas de San Pedro.—Lugar de 10 vec., sit.

en la prov. de Segovia a 1 ½ leguas de la capital.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 8 leguas de la capital y 2 de Brihuega.

HONTANAS : Geog. España : villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 5 ½ legua de la capital y 2 de Castrojeriz.

HONTANAYA : Geog. España : lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 11 leguas de la capital y 3 de Belmonte.

HONTANILLAS : Geog. España: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 8 leguas de la capital y 3 de Sacedon.

HONTECILLAS : Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 6 ½ leguas de la capital y 4 de la Motilla del Palancar.

HONTH (GRANDE) : Geog. : condado de Hungría con 100,000 hab., sit. en el circulo mas acá del Danubio; linda al N. y O. con el de Bars, al E. con el de Neograd, y al S. y S. O. con el de Gran. Tiene 14 leguas de largo del N. al S., 8 de ancho, y 82 de superficie. Es pais montañoso, cubierto por ramificaciones de los Carpacios, fértil en los valles, y con minas de oro, plata, cobre, hierro, arsénico y piedra caliza. Se divide en 4 marcas, y su principal industria es la corta de maderas, minas y fabricacion de vidriado.—PEQUEÑO HONTH : pais de Hungría, en la parte occidental del condado de Gomor. Está cubierto de montañas que son ramificaciones de los Carpacios.

HONTHEIM : Biog. : teólogo católico aleman, consejero intimo del elector arzobispo de Tréveris, ardiente adversario de la política del Vaticano; n. en 1701, y m. en 1790 : *Historia diplomática y pragmática de Treveris; Tratado del gobierno de la Iglesia.*

HONTHORST (GERARDO DE): Biog.: pintor flamenco, conocido en Italia con el nombre de *Gerardo de la Noche* : n. en 1592, y m. en 1662 : *La incredulidad de Santo Tomas* (Museo de Madrid); *Jesucristo delante de Pilatos; San Pedro negando a Jesus; Un concierto; El triunfo de Sileno; Retrato* de Cárlos Luis, elector palatino; *Retrato* del príncipe Luis (Museo de Paris).—GUILLERMO DE HONTHORST : hermano del anterior : pintor : n. en 1592, y m. en 1680 : *Retratos; Un hombre con un violin y un vaso* (Museo de Amsterdam).

HONTIVEROS (BERNARDO) : Biog.: benedictino español, teólogo y moralista, catedratico de la universidad de Oviedo, consultor de la Inquisicion, general de su órden en España y obispo de Calahorra; m. en 1662 : *Lágrimas de la Iglesia militante.*

HONTOBA : Geog. España : villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 2 de Pastrana.

HONTOMIN : Geog. España : villa de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital.

HONTORIA : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a ¾ legua de la capital.—HONTORIA DE CERRATO : villa de 70 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 2 ½ leguas de la capital y 3 de Baltanas.—HONTORIA DE LA CANTERA : villa de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 ½ leguas de la capital.—HONTORIA DEL PINAR: villa de 100 vec., sit en la prov. de Burgos a 12 leguas de la capital y 4 de Salas de los Infantes.—HONTORIA DE VALDEARADOS: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 3 de Aranda de Duero.—HONTORIA Y BERMEJO : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, a 7 leguas de la capital y ½ de Cabezon de la Sal.—SAN MIGUEL DE HONTORIA : felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 2 ½ de Llanes.

HONTUR : Geog. España : villa de 280 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 7 leguas de la capital y 4 de Hellin.

HONUET : Mit. : [illegible] de las [illegible] de la [illegible] de los Persas, [illegible] al primer dia complem[illegible]

HOO : Geog. : grupo de islas en el archipiélago de las Molucas.

HOOCH (PEDRO DE) : Biog. : pintor flamenco, discípulo de Berghem; n. en 1643, y m. en 1708 : *Vaso de flores; Interior de una casa holandesa; Interior de una habitacion ricamente amueblada* (Museo de Paris); *Escena flamenca.*

HOOD (SAMUEL) : Biog. : almirante ingles; n. en 1724, y m. en 1816. Contribuyó a los combates ganados por lord Rodney, contra el almirante frances Grasse en 1782; auxilió a los realistas del Mediodía de la Francia en 1793; se apoderó de Tolon y conquistó la Córcega en 1795.

=Geog. : cabo en la costa meridional de Nueva-Holanda, sit. hacia los 34 grados de lat. S. y los 123 le lonj. E.—Rio de Nueva Bretaña en el pais de los grandes Esquimales. Su orijen es desconocido; corre del S. O. al N. E. formando grandes saltos de agua y una catarata que se divide en dos cascadas, de 70 y 130 pies de elevacion, hacia los 67 grados de lat. N. y 106 de lonj. O. donde desagua en un golfo. Tiene además muchos bancos de arena y así es su navegacion muy difícil aun para canoas, en los mejores sitios.—CANAL DE HOOD: brazo de mar en la costa occidental de los Estados-Unidos, en el territorio de Columbia. Su estremidad setentrional se encuentra hacia los 47 grados de lat. N. y los 116 de lonj. O.

HOODS : Geog.: isla del archipiélago de los Galápagos en el grande Océano Equinoccial, sit. hacia el primer grado de lat. N. y los 86 de lonj. O.

HOOFT (PEDRO CORNELIO VAN): Biog.: historiador y poeta dramático holandes; n. en 1581, y m. en 1647 : *Vida de Enrique el Grande rey de Francia; Historia de Holanda. Traduccion* de Tácito; *Granida; Bato*, trajedias.

HOOGE (ROMANO DE) : Biog. : dibujante y grabador holandes; n. en 1650, y m. por los años 1720 : *Entrada de Luis XIV en Dunquerque; Cárlos II de España adorando al Santísimo Sacramento; Regocijos en honor de Leopoldo después de la toma de Buda.*

HOOGEK-RAAL : Geog. : pueblo de la colonia del cabo de Buena-Esperanza, en el distrito y al S. de Georgetown. Está murada, y la habitan solo Hotentotes, tiene una escuela fundada por los misioneros.

HOOGEREEN (ENRIQUE) : Biog.: célebre helenista holandes; n. en 1712, y m. en 1791 : *Tratado de las partículas griegas; Edicion* de los idiotismos griegos.

=Geog.: lugar de Holanda, con 4,000 hab., sit. en la prov. de Drenthe, a 5 leguas S. de Assen. El terreno es bajo y pantanoso.

HOOGLEDE : Geog. : villa de Béljica, con 4,000 hab., sit. en la prov. de la Flandes Occidental, a 4 ½ leguas S. S. O. de Brujas.

HOOGRLIET (ARNOLDO) : Biog.: poeta holandes; n. en 1687, y m. en 1763 : *Abraham el patriarca*, poema épico.

HOOGSTRAATEN (DADID VAN): Biog. : lexicógrafo y poeta holandes; n. en 1658, y m. en 1724 : *Diccionario holandes-latino; Gran diccionario histórico universal, Poesías latinas y holandesas.*—SAMUEL HOOGSTRAATEN : pintor y poeta flamenco; n. en 1627, y m. en 1678: *Un pórtico* (Museo del Haya).—TIERRI VAN HOOGSTRAATEN : pintor y grabador, padre de Samuel; n. en 1596, y m. en 1640.

HOOGSTRATEN : Geog. : villa de Béljica, con 1,500 hab., sit. en la prov. y a 6 leguas N. E. de Amberes. Tiene un castillo, casa de caridad, talleres y fábricas de [illegible], tenerias y tejares. Fue reconstruida en 1209.

HOOKE : Biog.: historiador irlandes; n. en [illegible], y m. en 1764 : *Historia romana.*—LUCAS JOSE HOOKE : teólogo; n. en 1717, y m. en 1796. Fue doctor de la Sorbona y profesor en dicha escuela; presidió la famosa tesis del abate de Prades, y desempeñó el cargo de conservador de la biblioteca Mazarina.—ROBERTO HOOKE : geómetra y mecánico ingles; n. en 1635, y m. en 1702. Per-

[illegible] varios instrumentos astronómicos: *Metodo para medir la tierra*, *Mico-* [illegible]

HOOKER (RICARDO): Biog.: teólogo [illegible] n. en 1554, y m. en 1600. *Go-* [illegible]

HOOKERIA: s. f. Bot.: [illegible] de las cuales se encuen- [illegible]

HOOPER (JUAN): [illegible] en 1495, [illegible] en [illegible] *Ser-* [illegible]

HOOPERS-ISLAND: Geog.: isla [illegible] en la costa del [illegible] legua de ancha.

HOOR VAN VLOOSWICK [illegible] n. en 1712, y m. en [illegible]

HOOSACK: [illegible] que [illegible] Nueva-York. A su entrada en este Estado for- [illegible] los Estados-Unidos, con 3,000 hab., en el condado de [illegible] N. E. de Albani y hacia el salto del rio de su nombre.

HOPA: s. f.: especie de vestidura a manera de [illegible] sotana.

HO-PAING: Geog.: fortaleza de la China en la prov. de Kuang-si en la fron- [illegible] leguas N. de la ciudad del depart. de [illegible]

HOPALANDA: s. f.: especie de ropa [illegible] y talar [illegible] que vestian los estudiantes que iban a las universidades. Se usa de ordinario en plural.

HOPAMÉ: Mit. (esplendor infinito): [illegible] adorada por los habitantes del Tibet.

HOPE [illegible] Biog.: [illegible] y literato ingles; n. en 1774; y m. en [illegible] *de un griego* [illegible] historica.

=Geog.: cabo de Nueva Bretaña al N. del mar de Hudson, hacia los 66 grados de lat. N. y los 82 de lonj. O.—Lago de Escocia en la parte setentrional del condado de Sutherland, que tiene 2 leguas de largo, por 1/4 de legua ancho.—Pequeño grupo de islas en la costa N. E. de Nueva-H[illegible], hacia los 15 grados de lat. S. y los 149 de lonj. E. Dióle este nombre, que significa esperanza, el capitan Cook.

HOPEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ebenáceas.

HOPEAR: v. n.: menear la cola, [illegible] la zorra cuando la persiguen [illegible]

HOPEO: s. m. fam.: COPETEO.

HOPES-ADVANCE-BAY: Geog.: bahía en la costa setentrional del Labrador en el estrecho de Hudson, hacia los 60 grados de lat. N. y 64 de lonj. O.

HOPES-NOSE-BOBS: Geog.: cabo de Inglaterra en el condado de Devon, [illegible] hacia los 50 grados de lat. N. y [illegible]

HOPEWELL: Geog.: nombre comun a 8 parroquias de los Estados Unidos [illegible] 55 grados de lat. N. y 75 de lonj. O.

HOPITAL (GUILLERMO FRANCISCO [illegible]) Biog.: geómetra frances [illegible] del siglo XVII; n. en 1661, y m. en 1704. [illegible] por dedicarse a las ciencias, y fue amigo [illegible] *Lecciones* [illegible] *Analisis de los infinitamente pequeños*; *Tratado* [illegible] *y de la* [illegible] *de los lugares* [illegible] — MIGUEL DE L'HOPITAL: canciller de Francia, orador y poeta latino: n. en 1505, y m. en 1573. Amigo de la tolerancia, [illegible] las contiendas entre católicos y protestantes; se opuso al establecimiento de la Inquisicion en Francia, e hizo proclamar la libertad de cultos. Después de muchos años [illegible], viendo que sus esfuerzos se estrellaban en el [illegible] de los partidos, dimitió su cargo de canciller y se retiró de los negocios. *Obras* que comprenden su testamento. Discursos y poesías latinas.

=Geog.: villa de los Estados Sardos, con 1,000 hab., sit. en la prov. de Saboya [illegible] de Chambery. [illegible] comercio es muy [illegible]

HOPKINS (SAMUEL): Biog.: predicador [illegible] m. en 17[illegible] [illegible]

=Geog.: condado de los Estados Unidos, con 5,000 hab., sit. en la parte occidental del Estado de Kentucky.

HOPKINSIENSE: adj. s. Rel.: [illegible] de una secta de [illegible] fundada en el siglo XVIII en Connecticut, por Samuel Hopkins, quien pretendia que el pecado debe contribuir al bien general, haciendo brillar la misericordia divina.

HOPKINTON: Geog.: nombre comun a 3 parroquias de los Estados Unidos, sit. en los condados de Midlesex, Merrimack y Washington.

HOPKIRKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, orijinarias de Méjico.

HOPLEO: Mit. s. her.: lapita que asistió a las bodas de Piritoo.

HOPLIA: s. f. Zool. (uña): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de muchas especies todas propias del antiguo continente.

HOPLIDERO: s. m. Zool. (cuello armado): género de insectos coleópteros sub-pentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie que se encuentra en Madagascar.

HOPLIONOTA: s. f. Zool. (espalda armada): género de insectos coleópteros sub-pentámeros de la familia de los cíclicos, cuya especie típica es orijinaria de Java.

HOPLISMÁTICA: s. f.: ciencia que comprende todo lo relativo a las armas, fortificaciones y ejercicios militares.

HOPLISTO: s. m. Zool. (armado): género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los notacantos, compuesto de tres especies orijinarias del Brasil.

HOPLISTOMERA: s. f. Zool. (muslo armado): género de insectos dípteros bracóceros de la tribu de los asilicos, cuya especie típica se encuentra en Guinea y Senegambia.

HOPLITA, HOPLITE: adj: s. Hist.: soldado griego que llevaba armas pesadas.—El que se presentaba armado para correr en los juegos y optar al premio de la carrera en Grecia.

=Miner. s. f.: piedra cubierta de una capa de materia metálica, que le da el aspecto de una armadura brillante.

HOPLITO: s. m. Zool. (arma): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de cinco especies exóticas y cuyo tipo es orijinario del Brasil.—adj. s. pl.: órden de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios caracterizados por sus mandíbulas divididas en dos partes, la interna membranosa, [illegible] y un solo gancho muy [illegible] posteriores.

HOPLITODROMIA: s. f. Hist. ant.: ejercicio propio de los hoplitódromos.

HOPLITÓDROMO: adj. s. Hist. ant.: atleta que corria armado en los juegos olímpicos.

HOPLOCRISMO: s. m.: supersticion que se practicaba en ciertos paises y consistia en aplicar medicamentos a un arma, para que curase la herida por ella hecha.

=Med.: accion de poner sustancias medicinales en un instrumento quirúrjico para aplicarlas a una herida, úlcera, etc., al tiempo de [illegible]

HOPLÓDAMOS: Mit.: uno de los gigantes a quienes encargó Rea que la defendiesen contra Saturno, mientras daba a luz a Júpiter.

HOPLOFILLO: s. m. Bot. (hoja armada): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son sub-arbustos orijinarios del cabo de Buena Esperanza.

HOPLOFORA: s. f. Zool. (que lleva arma): género de insectos neurópteros de la familia de los mirmeleonios, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

HOPLÓFORO: adj. Mit. (que tiene armas): epíteto de Marte por ir siempre armado.

=Zool. s. m.: género de edentados fósiles creado para caracterizar una especie encontrada en el Brasil.

HOPLÓMACO: adj. s. Hist. ant.: glaciador romano provisto de toda clase de armas.

HOPLOMAQUIA: s. f. Hist. ant.: combate de gladiadores armados de todas armas: este ejercicio fue muy usado entre los Romanos, los cuales en un principio se servian de espadas sin punta; pero con el tiempo no contentos con aquellos combates simulados los convirtieron en verdaderas matanzas indignas de un pueblo civilizado.

HOPLOMOCLION: s. m. Med. ant.: especie de aparato quirúrjico o vendaje en forma de armadura, que antiguamente se aplicaba a casi todas las partes del cuerpo.

=Mil. ant.: antigua armadura de hierro muy pesada.

HOPLOPAROCO: s. m. Zool. (que lleva un arma): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie única es orijinaria del cabo de Buena Esperanza.

HOPLÓPODO: s. m. Zool. (pie armado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios compuesto de una sola especie orijinaria de Berbería.

HOPLOSCÉLIDE: s. m. Zool. (muslo armado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de dos especies indíjenas del cabo de Buena Esperanza.—Género de insectos coleópteros sub-pentámeros, compuesto de una sola especie orijinaria del Senegal.

HOPLOSMIO: adj. Mit. (que está armado): sobrenombre de Júpiter en Caria y de Juno en la Élide.

HOPLÓSTOMO: s. m. Zool. (boca armada): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Madagascar.

HOPNING: Geog. (esperanza): pequeña isla del Océano Glacial Ártico, sit. hacia los 76 grados de lat. N. y los 23 de lonj. E. Fue descubierta en 1613; su aspecto es agreste, y tiene buen fondeadero, donde suelen hacer escala las embarcaciones que van a la pesca de la ballena.

HOPO: s. m.: rabo o cola que tiene mucho pelo o lana, como la de la zorra, oveja, etc.—germ.: cabezon o cuello de sayo.—fr.: SEGUIR EL HOPO: ir siguiendo y dando alcanze a alguno.—SUDAR EL HOPO: costar mucho afan y trabajo la consecucion de alguna cosa.—VOLVER EL HOPO: huir, escapar.

HOPORINA: s. f. Zool. (de otoño): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos que se encuentra hacia el mes de octubre en Francia y Alemania.

HOPPARO: Geog.: colonia inglesa en la Patagonia, con 400 hab., sit. en la punta S. E. de la Tierra de Fuego. Fue fundada para hacer escala los buques balleneros.

HOPPERS (JOAQUIN): Biog.: diplomatico y jurisconsulto holandes, encargado de negocios de Margarita, gobernadora de los Paises Bajos por la corte de España; n. en 1523, y m. en 1576: *Del derecho*; *Memorial de la revolucion de los Paises Bajos.*

HOQUE: s. m.: ALBOROQUE.

HOQUEDO: s. m. Mil. ant.: especie de pica —adj. s.: el soldado que se armaba de ella.

HOQUEDAD: s. f. ant.: la calidad de lo hueco o hinchado.

HOR: Geog. ant.: montaña de la Arabia Pétrea, cerca de la Palestina, en la cual murió Aaron.

HORA: s. f.: cada una de las veinte y cuatro partes en que se divide el dia natural. Cuéntanse en el órden civil de doce en doce desde el medio dia a la media noche, y desde esta al medio dia inmediato.—Tiempo oportuno y determinado para alguna cosa; y así se dice: *dar y tomar hora.*—Espacio de una hora que en el dia de la Ascension emplean los fieles en celebrar este misterio.—Instante, momento, punto, tiempo; y así decimos: *llegó en aquella hora*, por *llegó al mismo tiempo.*—En algunas provincias LEGUA.—adv.: AHORA.—conjuncion: ORA.—HORA DESHORADA: la infausta y desgraciada.—HORA HORADA: la puntual, precisa y perentoria.—HORA MENGUADA: tiempo fatal o desgraciado en que sucede algun daño o no se logra lo que se desea.—interj. ant.: HORA SUS: sus.—loc. adv.: A BUENA HORA: en tiempo oportuno; pero cuando se usa irónicamente significa tarde, fuera de sazon.—A LA HORA: al punto, al instante, inmediatamente.—ant.: entonces, en aquel tiempo.—A LA HORA DE ARORA O A LA HORA DE ESTA: en esta hora.—A POCO DE HORA: en poco tiempo, poco después.—A SO HORA: repentina o prontamente.—fr.: A TAL HORA TE AMANEZCA: se suele decir al que llega tarde a alguna cita o negocio; y tambien al que trueca las horas del dia al hablar de ellas.—CADA HORA CONTINUAMENTE.—DAR O TOMAR HORA: señalar plazo o citar tiempo preciso para alguna cosa.—EN HORA BUENA: sea así, está bien. Usase tambien en las despedidas, para espresar que se desean felizidades.—EN HORA MALA: se usa para despedir con desprecio y enfado a alguna persona.—ENPOCA DE HORA: POCO DE HORA.—GANAR HORAS: hablando de los correos es ganar el premio señalado por cada hora que tarden menos en el viaje, de las que regularmente debian gastar.—GANAR LAS HORAS: aprovechar el tiempo acelerando las providencias para el logro de alguna cosa.—HACER HORA: ocuparse en alguna cosa, mientras llega el tiempo señalado para otro negocio.—HACERSE HORA DE ALGUNA COSA: llega el tiempo oportuno y señalado para ejecutarla.—LA HORA POSTRERA O LA ÚLTIMA HORA: la de la muerte.—LLEGARLE A UNO LA HORA O SU HORA, O LLEGAR LA ÚLTIMA HORA: MORIR.—LLEGAR O LLEGARSE LA HORA: cumplirse el plazo señalado, o el tiempo determinado y oportuno para alguna cosa.—NACER EN BUENA O EN MALA HORA: ser dichoso o desdichado.—NO VER LA HORA: se usa para denotar el gran deseo que uno tiene de que llegue el momento de que se haga o verifique alguna cosa.—POR HORA: en cada hora.—POR HORAS: por instantes, por minutos.—ref.: ANTES DE LA HORA GRAN DENUEDO, VENIDOS AL PUNTO MUCHO MIEDO: reprende a los baladrones y a los que ofrecen hacer muchas cosas cuando no hay riesgo alguno, ni esta en ocasion de hacerlas, y cuando llega esta, no ejecutan nada de lo que prometen.—DE HORA A HORA DIOS MEJORA O DIOS MEJORA LAS HORAS: aconseja esperar de la misericordia de Dios el remedio de nuestros males, pues no se olvida de enviarle pronto cuando conviene.—EN CHICA HORA DIOS OBRA: espresa que las obras de Dios no estan circunscritas a términos y espacios precisos.—NO SE GANÓ ZAMORA EN UNA HORA: significa que las cosas grandes y árduas necesitan tiempo para ejecutarse o lograrse.

=Astr.: HORA APARENTE: la que señala el reloj, arreglado al medio dia anterior.—HORA MEDIA O DE TIEMPO MEDIO: cualquiera de las veinte y cuatro partes iguales en que se divide el dia medio.—HORAS ASTRONÓMICAS: dícese de las divisiones del tiempo, consideradas con relacion al movimiento o curso d[illegible]

cuerpos celestes.—HORAS DEL PRIMER VIL: las que se arreglan por la revolucion de las estrellas fijas.—HORAS SOLARES: las señaladas por los cuadrantes sol, que varian segun las diferencias e irregularidades que hay en el movimiento del globo.—HORAS VERDADERAS: las deducidas inmediatamente de observacion de la altura de algun as-, tomada al intento.

=Mit.: hija de Urano y amante de turno.—pl.: diosas de orijen helénico, cuyos atributos variaron segun las es sucesivas del politeismo. Homero, e no determinó su numero, las consideraba como diosas de la temperatura, cargadas de abrir las puertas del cielo ra dar paso a las nubes que derraman néfica lluvia sobre la tierra. Despues artistas las confundieron con las estaciones personificadas. Los poetas griegos y romanos, posteriores a Homero, nservaron las mismas tradiciones aladas en algunos puntos por los mitóos; y segun ellos, las horas presidian a los cambios de las estaciones, y mo diosas de la temperatura, a florescencia de las plantas y a la adurez de los frutos. Bajo este último aspecto se distinguian la HORA LA PRIMAVERA Y LA DEL OTOÑO. Los tiguos representaban a las horas generalmente bajo las formas mas seductoras. Dotadas de una juventud eterna de una encantadora belleza, exhalan suave aroma sus cabellos, formaban ros y danzas con las Gracias, Hebe, monía y Vénus, mientras que las usas entonaban sus cánticos. Las Hos median el tiempo de los mortales, y an consideradas como protectoras de la ventud. Bajo el punto de vista moral, ercian tambien su influjo en la naturaleza humana, presidiendo a la marcha gular de las leyes, a la justicia y a s buenas costumbres. Tenian templos Atenas, Argos, Corinto y Olimpia, y arte las representaba bajo la figura de venes encantadoras, cuyos atributos an los productos de las estaciones.

=Rel. pl.: librito o devocionario en e está el oficio de la Vírjen y otras vociones.—HORAS CANÓNICAS: oraciones que se hacen en la Iglesia catedral ciertas horas, por el dia o por la noche, y que han sido arregladas y prescritas por los antiguos cánones, en número de siete, a saber, maitines y laudes, prima, tercia, nona, vísperas y completas.—HORAS MENORES: las horas tercia, sesta y nona, que se componen uniformemente de un himno de tres almos, un capítulo, un responsorio y oracion.—CUARENTA HORAS: festividad que se celebra estando de manifiesto el Santísimo Sacramento, en memoria de las que estuvo Cristo en el sepulcro.

HORACAR: v. a. ant.: HORADAR.

HORACIA (TRIBU): Hist.: ley de la n tiempo de Valerio Publícola, por la al se mandaba llevar a efecto lo que eterminase el pueblo reunido en tribus.

HORACIANO: adj.: lo que pertenece a Horacio.—Estilo HORACIANO: el que tiene semejanza con el de Horacio.

HORACIO (QUINTO HORACIO FLACO): Biog.: célebre poeta latino, hijo de un liberto; n. en 65, y m. en 9 antes de J. C.; estudió las bellas letras en Roma en Atenas, perteneció al partido de Bruto en las guerras civiles, y asistió a la batalla de Filipos. ... la guerra ... a Roma, donde tuvo relaciones de ... con ... y Mecenas, ... la proteccion de Augusto. ... que adquirió le permitió en... y vivir ... Aun de las ... de Roma, y reuniendo en casa a los hombres mas distinguidos de la época, vivia en su casa de campo de la Sabina o en Tibur, cantando su feliz ... Odas, Sátiras, Epístolas.—HORACIOS: V. CORES.—LOS HORACIOS: nombre de tres hermanos romanos, que en 667 antes de J. C., reinando Tulio Hostilio, combatieron a favor de Roma contra los tres Curiacios, tambien hermanos y campeones de la ciudad de Alba, en presencia de los ejércitos romano y albano, para decidir la victoria entre los dos pueblos.

HORACO: s. m. ant.: AGUJERO.

HORADABLE: adj.: lo que se puede horadar.

HORADACION: s. f.: la accion de horadar.—Su efecto.

HORADADA (NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE LA): Geog. España: felig. de 210 vec., sit. en la prov. de Alicante, a $7\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $3\frac{1}{2}$ de Orihuela.

HORADADO: s. m.: capullo del gusano de seda que está agujereado por ambas partes.

HORADADOR: adj. s.: el que horada.

HORADAR: v. a.: agujerear una cosa atravesándola de parte a parte.

HORADO: s. m. ant.: agujero que atraviesa de parte a parte alguna cosa. Por estension se llama así la caverna o concavidad subterránea.

HORAMBRE: s. m. Art. y Of.: en los molinos de aceite, agujeros o taladros que tienen en medio las guiaderas, por los cuales se mete el ventril para balanzear sobre él la viga como en fiel.

HORAMBRERA: s. f. ant.: AGUJERO.

HORANGI: Biog.: historiador húngaro, n. en 1736, y m. en 1809: *Memorias de los Húngaros.*

HORAÑO: adj. ant.: HURAÑO.

HORAPOLO o **HOROAPOLO**: Biog.: gramático griego del siglo IV, profesor en Constantinopla y Alejandría en tiempo de Teodosio: *Hieroglyphica.*

HORARIO: adj.: lo que pertenece a las horas.—s. m.: el plano del reloj en que estan delineadas las horas, que se llama tambien muestra en los relojes de campana y los de faltriquera. Muchos lo toman por la manecilla o saetilla que sirve para señalar las horas.

=Astr.: ÁNGULO HORARIO: ángulo diedro comprendido entre el plano del círculo horario y el del meridiano.—CÍRCULOS HORARIOS: círculos imajinarios de la esfera celeste, que pasan por los polos y al llegar al meridiano de un punto dado, señalan las horas transcurridas.—Círculos paralelos al Ecuador que parecen describir los planetas, en virtud del movimiento diurno de la tierra.—LÍNEAS HORARIAS: líneas que marcan las horas en un cuadrante solar. — MOVIMIENTO HORARIO: cantidad en que un astro varia en el espacio de una hora, respecto de su longitud o latitud.—PARALAJE HORARIA: la que se observa en el cambio que produce en la ascension recta de un planeta.

HORATOMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, cuya especie típica es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

HORB: Geog.: ciudad de Wurtemberg, con 2,000 hab., sit. en el círculo de la Selva-Negra, a $9\frac{1}{4}$ leguas S. O. de Stutgart, en la márjen izquierda del Necker; tiene fábricas de tejidos de lana y molinos de aceite, y su comercio es bastante activo.

HORBAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, feligresía de San Martin de la Ribera.

HORBER (PEDRO): Biog.: pintor su... n. en 1644: *Cabeza de ...*

HORCA: s. f.: ... de tres palos, dos hincados en la tierra, y el tercero encima trabando los dos, en la cual a manos del verdugo mueren colgados los delincuentes condenados a esta pena. — Triángulo hecho con palos que se pone en el cuello a los cerdos y perros, con el cual se impide que puedan saltar los vallados o canceles que dan entrada a las heredades, huertas, etc. En otro tiempo metian en él el pescuezo del delincuente, paseándole en esta forma por las calles. — Percha o palo que remata en dos o mas púas hechas del mismo palo o sobrepuestas de hierro, con cuyo instrumento hacinan los labradores las mieses, las echan en el carro, levantan la paja y revuelven la parva.—Palo que remata en dos puntas, y sirve para sostener las ramas de los árboles, armar los parrales, etc.—HORCA DE AJOS O DE CEBOLLAS: ristra o soga de los tallos de ajos y cebollas que se hacen en dos ramales que se juntan por un lado. — HORCA PAJERA: AVIENTO. — fr.: DEJAR HORCA Y PENDON: dejar en el tronco de los árboles cuando se podan dos ramas de las principales. — MOSTRAR LA HORCA ANTES QUE EL LUGAR: anticiparse a poner inconvenientes y estorbos para negar alguna cosa.—TENER HORCA Y CUCHILLO: en lo antiguo, tener derecho y jurisdiccion para castigar hasta con pena de muerte. — Mandar como dueño y con grande autoridad.—ref.: PARA LOS DESGRACIADOS SE HIZO LA HORCA: nota los efectos de la pobreza desvalida, sin empeño ni proteccion.

=Geog.: HORCAS CAUDINAS V. CAUDINAS.

=Mar.: MALLETE. — La armazon o barra vertical de hierro en figura de horqueta, por donde pasa el perno que atraviesa y sirve de apoyo al guimbalete de la bomba.

HORCADAS: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

HORCADO: adj.: lo que está en forma de horca.—s. m.: la trompa del elefante.

HORCADURA: s. f.: la parte superior del tronco de los árboles, donde se dividen las ramas, o el ángulo que forman estas entre sí.

HORCAJADA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Cáceres, felig. de Nuñomoral.—HORCAJADA DE LA TORRE: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital y 3 de Huete.—LA HORCAJADA: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Avila, a 12 leguas de la capital y 2 del Barco de Avila.

HORCAJADAS (A): loc. adv.: denota la postura del que va a caballo, con la horcajadura sobre los lomos de la caballería, echando cada pierna por su lado.

HORCAJADILLAS (A): loc. adv.: A HORCAJADAS.

HORCAJADURA: s. f.: la parte donde una horquilla u otra cosa empieza a dividirse en dos brazos.—Angulo que forman los dos muslos o piernas en su nacimiento.

HORCAJO: s. m.: instrumento de madera, en figura de horca, que se pone en el pescuezo de las mulas para trabajar.

=Art. y Of.: en los molinos de aceite, la division que hace la viga en dos partes, formando una especie de Y griega.

=Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Madrid a $15\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $1\frac{1}{4}$ de Torrelaguna.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 15 leguas de la capital y 1 de Daroca.—HORCAJO DE LA RIBERA: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Avila a 12 leguas de la capital y 3 de Piedrahita. — HORCAJO DE LAS TORRES: villa de 130 vec., sit. en la misma prov. a 9 leguas de la capital y 5 de Arévalo.—HORCAJO DE LOS MONTES: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real a 14 leguas de la capital y 10 de Piedrabuena.—HORCAJO DE MONTEMAYOR: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 11 leguas de la capital y 2 de Berja.—HORCAJO DE SANTIAGO: villa de 630 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 13 leguas de la capital y 3 de Uclés.—HORCAJO MEDIANERO, lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 9 leguas de la capital y 4 de Alba-de-Tormes.—SAN PEDRO DE HORCAJO: V. ANAYA DE HUEBRA.

HORCAJUELO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Avila a $3\frac{3}{4}$ leguas de la capital.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Madrid a 17 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Torrelaguna.

HORCATE: s. m.: palo con dos ganchos que se pone al pescuezo de la caballería que va delante de los carros o galeras, al cual se atan las cuerdas con que va tirando.—El arado de que tira una sola bestia.

=Mar.: HORQUETA.

HORCAZ: s. m. ant. Mar.: HORQUETA.

HORCERA: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Jaen a 19 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Segura de la Sierra.

HORCO: s. m.: HORCA por ristra o sarta de ajos o cebollas.

HORCON: s. m.: palo, en figura de horquilla, que sirve para formar los parrales y para sostener las ramas de los árboles que estan cargadas de fruto.

HORCOS: Mit.: la personificacion del juramento. Segun la Teogonía, Horcos castigaba a los perjuros.

HORCHATA: s. f.: bebida que se hace de almendras, pepitas de sandía o melon, arroz ú otros granos, machacados y esprimidos con agua y sazonados machacados con azúcar.

HORCHE: Geog. España: villa de 480 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de la capital y 11 de Madrid.

HORDA: s. f.: ADUAR. Hueste entre los Sarracenos.—met.: GAVILLA: así decimos, *una horda de forajidos.*

HORDE: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos en la prov. de Westfalia, a $6\frac{3}{4}$ leguas O. N. O. de Arensberg. Tiene fábricas de clavazon, y en sus alrededores se esplotan minas de ulla.

HORDEÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de las plantas de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es la cebada.

HORDEADO: adj. Farm.: se aplica a algunos medicamentos en que entra la cebada.

HORDÉICO: adj. Quím.: concerniente a la hordeina.

HORDEIFORME: adj. Bot.: parecido a la cebada.

HORDEINA: s. f. Quím.: salvado muy menudo y fino que se estrae de la harina de cebada.—Sustancia pulverulenta, amarilla, mas pesada que el agua, inodora, insípida, algo áspera al tacto, que se ha estraido de la harina de cebada, y que parece ser, segun algunos autores, uno de los principios inmediatos de los vejetales, y segun otros el salvado muy dividido.—Glúten de la cebada.

HORDÉOLO: s. m. Med.: apostema que suele formarse en el borde de los párpados.

HORDIATE: s. m.: bebida que se hace de cebada parecida a la tisana.—s. f.: especie de cebada cuyo grano nace desnudo y mondado como el trigo.

HORDICALES: adj. s. f. pl. Hist.: FORDICIDIAS.

HORDT: Biog.: caballero sueco, teniente general de los ejércitos prusianos, m. en 1785, se distinguió en la guerra de Siete años: *Memorias históricas.*

HOREAS: adj. s. f. pl. Mit.: fiestas que celebraban los Griegos en honor de las Horas o de las Estaciones, al principio de cada una de estas.—Las primicias de las flores y frutos de cada estacion que se ofrecian a los Dioses.

HOREB: Geog.: monte del Hedjaz en la Arabia Petrea, cerca y al O. del monte Sinaí. Se eleva a 9,331 pies sobre el nivel del mar, y a su pie se encuentra el monasterio de San Salvador, mandado construir por Justiniano, donde reside un obispo griego y relijiosos de San Benito. Este monte es célebre en la Escritura, por la aparicion que refiere de Dios a Moisés en una zarza ardiendo, y el milagro de haber hecho este brotar agua de una peña hiriéndola con su vara, para apagar la sed de los israelitas en su marcha a la tierra de promision.

HOREI: Mit.: el espíritu maligno entre los pueblos africanos que habitan la costa occidental de Africa. Dícese que devora con insaciable avidez las ...

[illegible] las que le [illegible] sus [illegible]

HORESGUDSK: Mit.: divinidad [illegible]

HORETHORNE: Geog.: partido [illegible]

HORFELIN [illegible]

HORFELS [illegible]

HORGARGANTA: Geog. [illegible] de Cádiz [illegible] Guadiaro.

HORGEN: Geog.: villa de Suiza, en [illegible] y a 2 ½ leguas S. S. E. de Zurich. Es grande y tiene un buen puerto [illegible] confederados, después de la brillante victoria que consiguieron contra los de Zurich, saqueada por las tropas de los [illegible]

HORHO-HUTCHIN: Geog.: estacion [illegible] de Pekin a Maimatchin, en el gran desierto de Kobi, a unas 92 leguas N. N. O. de Pekin.

HORIA: s. f. Zool. (barquilla): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traxélidos, compuesto de cuatro especies orijinarias de Cayena, el Brasil y las Antillas.

HORIALES: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros de la familia de los traxélidos, compuesto de dos especies orijinarias de Java.

HORIANO: adj. Mit.: sobrenombre de [illegible]

HORIDICTICO: adj. Astr.: calificacion de un cuarto de círculo en el cual estan marcadas las líneas, divisiones y subdivisiones horarias.

HORIO: Mit.: sobrenombre de Baco [illegible] las horas y las estaciones [illegible] Apolo.

HORIZONTAL: adj.: lo que está en el horizonte o paralelo a él como [illegible]

[illegible] Art. y Of.: LÍNEA HORIZONTAL: en la esgrima, la que divide un cuerpo en dos mitades, una superior, e inferior la otra.

[illegible]: CUADRANTE HORIZONTAL: V. [illegible] — DIÁMETRO HORIZONTAL: el mayor diámetro aparente de un astro.— PARALAJE HORIZONTAL: [illegible] paralaje [illegible] — REFRACCION HORIZONTAL: refraccion de cerca de treinta y dos minutos.

=Bot.: se dice de las anteras colocadas trasversalmente sobre el filamento, como en el lirio.

=Geol.: ESTRATIFICACION HORIZONTAL: [illegible] cuyas capas son paralelas al horizonte.

=Matem.: se dice de un plano paralelo al horizonte. — LÍNEA HORIZONTAL: línea recta tirada desde el punto de vista paralelamente al horizonte.

=Paleog.: ESCRITURA HORIZONTAL: aquella en que las líneas estan escritas horizontalmente, sea de izquierda a derecha [illegible]

=Zool.: se dice de las alas de los insectos que forman estendidas un ángulo [illegible]

HORIZONTALMENTE: adv.: de [illegible]

HORIZONTE: s. m.: el límite de [illegible]

=Astr.: círculo máximo de la esfera que para cada lugar de la tierra divide la parte visible del cielo de la que no lo es, y tiene por polos el zenit y el nadir. [illegible] HORIZONTE MATEMÁTICO [illegible] HORIZONTE SENSIBLE [illegible] HORIZONTE ORIENTAL: la parte del [illegible] en los astros.—HORIZONTE OCCIDENTAL: la parte del horizonte por donde se [illegible] los astros.—HORIZONTE SENSIBLE: plano que se supone toca a la superficie de la tierra y se imajina paralelo al horizonte racional.

[illegible] NO HABER HORIZONTE: estar la atmósfera invisible a causa de la [illegible]

HORLA: Geog.: río de los Estados Prusianos que nace en la parte meridional de la prov. de Posen, entra en la Silesia y la [illegible] por la margen [illegible] despues de 13 leguas de curso en direccion de [illegible] N. E. a O. S. O.

HORMA: s. f. Art. y Of.: molde o modelo que sirve para dar a una cosa la forma que debe tener, como la que sirve para hacer los sombreros, los zapatos, etc.—HORMA DE TODOS LOS PIES: la persona o cosa que es comun, que sirve a todos.—HORMA O PARED HORMA: pared de piedra seca.—HALLAR LA HORMA DE SU ZAPATO: encontrar alguno con lo que le acomoda o desea.—Encontrar alguno con quien le entienda sus mañas y artificios, o con quien le resista y se oponga a sus intentos.

=Mar.: nombre de una de las anclas.

HORMAR: v. a. ant.: ENHORMAR.

HORMAZA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 3 ½ leguas de la capital.

HORMAZO: s. m.: el golpe dado con horma.—CÁRMEN en la acepcion de quinta. Se usa de esta voz en la Sierra de Granada y Córdoba.—ant.: tapia o pared de tierra.

HORMAZUELA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 5 leguas de la capital y 2 de Villadiego.

HORMEA: Mit.: personificacion de la actividad. Tenia un altar en Atenas.

HORMEISTA: adj. s. Hist.: miembro de la fraccion o partido llamado Hormea.

HORMENIO: Tpos. her.: rey de los Pelasgos: negó la mano de su hija a Hércules y este le hizo la guerra y le mató.

HORMENTO: s. m. ant.: FERMENTO O LEVADURA.

HORMERO: adj. s.: el que tiene por oficio hacer hormas. Se entiende comunmente por el que hace hormas de zapatos y botas.

HORMICEDO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 7 leguas de la capital y 2 ½ de Villadiego.

HORMIGA: s. f. fam.: HORMIGUEO. —pl. germ.: los dados de jugar.—fr.: SER UNA HORMIGA PARA SU CASA: cuidar mucho del gobierno y economía de la casa.

=Zool.: género de insectos himenópteros aculeíferos de la familia de los heterójinos que comprende muchas especies diversas entre sí por su forma y costumbres. Entre las indíjenas se pueden establecer tres divisiones: unas que labran la madera, otras que son albañiles y otras que hacen montoncitos en el rastrojo formados de toda especie de materiales, pero dispuestos de un modo, que alejan las aguas del hormiguero, le protejen contra los ardores del sol o reconcentran el calor en el nido. Sobre este se ven varias aberturas en forma de embudo que descienden al interior y cuyo número depende de los individuos que contiene, los cuales permanecen por el dia encima del hormiguero, mas llegada la noche entran en el subterráneo, y con las materias movibles que tienen a mano tapan o estrechan las aberturas del nido y en ellas dejan algunos centinelas que se quedan para velar por la seguridad de las demás. En medio del nido se encuentra una celda, mayor que las galerías de que [illegible] se forma, y la cual es la habitada por las hormigas.

HORMIGAMIENTO: s. m. ant.: HORMIGUEO.

HORMIGO: s. m. Cuz.: especie de enfermedad que las aves de rapiña suelen [illegible]

HORMIGON: s. m.: mezcla compuesta de piedras menudas, cal y una especie de betun, la cual es tan fuerte y sólida como la piedra y dura muchos siglos.—adj.: se dice del buey que tiene una asta mas corta que otra.

HORMIGOS: s. m. pl.: guisado compuesto de pan rallado y lavado muchas vezes en agua caliente, la cual luego que se enfria se mezcla con leche de almendras y con un poco de simiente de cilantro; otras vezes se hace con avellanas machacadas, pan rallado y miel.—Los granitos mayores que quedan regularmente en el arnerillo en que se cierne y acriba la sémola o trigo quebrantado, por no caber por los agujerillos. —prov. Galicia: especie de comida que se hace de pan desmenuzado y mezclado con huevos batidos, cuya mezcla se frie en la sarten, cuidando de revolverla continuamente, para que no se haga tortilla.

=Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Toledo a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Escalona.

HORMIGOSO: adj.: lo que pertenece a las hormigas o está dañado de ellas.—Lleno de hormigas.

HORMIGUEAMIENTO: s. m.; HORMIGUEO.

HORMIGUEAR: v. n.: picar el cuerpo con una comezon intercutánea, la cual produce una sensacion semejante a la que ocasionaria una multitud de hormigas. Sucede comunmente en los pies y en las manos cuando se adormecen.—met.: bullir, ponerse en movimiento. Dícese propiamente de la multitud o concurso de gente o animales.—germ.: hurtar cosas de poco valor.

HORMIGUEO: s. m.: accion de hormiguear.—Su efecto.—met. y fam.: inquietud o desasosiego producido por un deseo ardiente de lograr alguna cosa interesante.

HORMIGUERA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander a 15 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Reinosa.

HORMIGUERO: adj.: lo que pertenece a la enfermedad llamada hormiga.—s. m.: nido o lugar donde se crian y recojen las hormigas.—met.: lugar en que hay mucha gente puesta en movimiento.—Gentío, muchedumbre, multitud de personas que se ajitan y revuelven en tropel.—adj. s. germ.: ladron que hurta cosas de poco precio y fullero que juega con dados falsos.

=Agr. pl.: montones que se forman de plantas inútiles o dañinas arrancadas de un campo, las cuales se queman despues de cubiertas con tierra, y forman uno de los mejores abonos de esta.

=Mar.: el hueco que resulta en las piezas por la pudricion de alguno de sus nudos.

HORMIGUILLAR: v. a. Min.: en el beneficio de la plata revolver con iguales porciones de colpa y sal el metal reducido a polvo.

HORMIGUILLO: s. m.: línea de gente que se hace para ir pasando de mano en mano los materiales de las obras y otras cosas.—HORMIGOS, guisado. —prov. Méjico: nombre que dan los Mejicanos a una especie de bebida, que se hace de bizcocho molido, azúcar y especias, hervido todo hasta que se espesa.

=Caz.: HORMIGO.

=Min.: entre los beneficiadores de metales, movimiento y fermentacion de metal, sal, colpa, cal u otros mistos y la misma union o incorporacion.

=Veter.: enfermedad que ataca a las caballerías en los cascos, los cuales se van lentamente gastando y deshaciendo. Tambien suele dar a los cerdos, bueyes y otros animales, destruyéndoles a vezes las pezuñas, e impidiéndoles siempre o dificultándoles mucho el andar.

HORMILLA: s. f. Art. y Of.: pedazo de madera, hueso u otra materia sobre que se forman los botones, cubriéndole de una tela o tejido cualquiera.

=Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Logroño a 5 leguas de la capital y 3 ¼ leguas de Nájera.

HORMILLEJA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Logroño a 5 leguas de la capital y 1 de Nájera.

HORMILLON: s. m. Art. y Of.: pedazo redondo u ovalado de madera que se introduce en la copa de un sombrero y sirve para darle la figura correspondiente. Esta pieza suele tener un agujero en medio a fin de poderla colocar sobre el peano y sujetar el sombrero cuando se trata de planchar las alas.

HORMILLOS. Geog. España: ARABAYONA DE MOJICA.

HORMINO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son yerbas vivazes indíjenas del centro de Europa. Los Romanos le atribuian la virtud de escitar con violencia la pasion amorosa.

HORMINODO: s. m. Miner.: piedra preciosa conocida de los antiguos; se cree que era una ágata que presentaba un círculo de color de oro, en cuyo centro habia una mancha verde.

HORMIO: s. m. Zool.: género de insectos hemínópteros de la familia de los icneumónidos, compuesto de tres especies halladas en Francia, Alemania e Inglaterra.

HORMISDAS: Biog.: papa, sucesor de Simaco en 514; m. en 523.— HORMISDAS I: rey de Persia, hijo de Sapor I de la dinastía de los Sasánidas, y su sucesor en 271; m. en 272.—HORMISDAS II: octavo rey de la misma dinastía, hijo y sucesor de Narses Narsés en 303; m. en 311.—HORMISDAS III: décimo sesto rey de la misma dinastía; ascendió al trono en 457 en perjuicio de su hermano Firuz, que le destronó en 460 y le mandó matar con otros tres hermanos.—HORMISDAS IV: rey de la misma dinastía, hijo de Cosroes I, a quien sucedió en 579; fue derrotado por los Griegos y por los Tártaros, y destronado y muerto por sus súbditos en 592.

HORMIZDA: Mit. persa: ORMUZD.

HORMOS: s. m. Hist. ant.: danza de los Lacedemonios en la que procuraban imitar el movimiento de los astros formando un círculo y girando de Oriente a Occidente.

HORMOTROFO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie indíjena de Santo Domingo.

HORN (BERNARDO, CONDE DE): Biog.: senador sueco; n. en 1664, y m. en 1742; fue el principal promovedor de la revolucion de 1719; hizo colocar a Federico I en el trono de Suecia, y se puso a la cabeza del partido de los *gorras* que protejian la Inglaterra y la Rusia; pero habiendo vencido el de los *sombreros* que estaba por la Francia, se vió obligado a retirarse de los negocios.—FEDERICO HORN: general sueco; n. en 171[illegible] y m. en 1796. Sirvió primero en Francia; se distinguió contra los Austriacos, contribuyó a la victoria de Hartembeck y fue consejero íntimo de Adolfo Federico y de Gustavo III.—FELIPE DE MONMORENCI-NIVELLE, CONDE DE HORN: bisnieto de Juan de Nivelle, capitan de la guardia flamenca del rey de España; se distinguió en las batallas de San Quintin y Gravelinas, y fue decapitado en 1568 con el conde de Egmont, a causa de sus relaciones con el príncipe de Orange.—FLORIS DE MONMORENCI, CONDE DE HORN: hermano del anterior; sirvió en las guerras de los Paises-Bajos, y fue decapitado en España en 1570.—FRANCISCO CRISTIAN HORN: filósofo crítico y literato aleman; n. en 1781, y m. en 183[illegible]. *Guisardo el poeta*; *El Solitario*; *Los Poetas*, novelas; *Las Bellas Letras en Alemania durante el siglo XVIII*; *Aclaraciones sobre las obras de Shakspeare*.—GUSTAVO, CONDE DE HORN: senador y condestable de Suecia y uno de los mejores generales de Gustavo Adolfo; n. en 1592; se distinguió en la batalla de Leipzig y fue hecho prisionero en la de Nordlingen, dada contra su op[illegible]

...n por el duque de Weimar. Cuando recobró su libertad en 1642, mandó la espedicion contra los Dinamarqueses, y fue nombrado por Cristina feld-mariscal, y después condestable de Suecia.—JORJE HORN: historiador y literato bávaro; n. en 1620, y m. en 1670: *Historia eclesiástica*; *Historia de Inglaterra*; *Tratado sobre el orijen de los americanos*; *Historia de la filosofía*.

=Geog.: isla de los Estados Unidos en el golfo de Méjico, al S. O. de la bahía de Mobila. Tiene $2\frac{1}{2}$ leguas de largo sobre $\frac{3}{4}$ de legua de ancho.—Nombre de dos islas del grande Océano equinoccial descubiertas por Schouten en 1616, hacia los 14 grados de lat. S. y los 174 de lonj. O. Los habitantes son altos y cobrizos, ágiles y diestros nadadores, pero muy pérfidos. Las islas, sin embargo, parece que pueden proporcionar bastimento y aguada a los buques, teniendo la suficiente cautela con ellos.—Ciudad y puerto de Holanda con 10,000 hab., sit. en el seno de una pequeña bahía, formada por el Zuider-Zee, a 6 leguas N. N. E. de Amsterdam. Tiene fábricas de alfombras, y en ella se inventaron las grandes redes para la pesca del arenque. Hace mucho comercio y sus cercanías son [illegible]. En 1557, sufrió una grande inundacion.

HORNA: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Búrgos a [illegible] leguas de la capital y $\frac{1}{4}$ de legua de Villarcayo.—Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 13 leguas de la capital y 2 de Sigüenza.

HORNABEQUE: s. m. Mil.: obra que sirve para fortificar esteriormente, compuesta de dos medios baluartes, trabados con una cortina: sirve para el mismo efecto que las tenazas, pero es mas fuerte porque sus caras y la cortina defienden mutuamente los flancos.

HORNACINA: s. f. Arquit.: hueco en forma de arco que se suele dejar en el grueso de la pared maestra en las fábricas, especialmente en las iglesias para mayor espacio, porque en ellas se suele colocar los altares sirviendo como de capilla.

HORNACHA: s. f. ant.: HORNAZA.

HORNACHO: s. m.: agujero o concavidad que se hace en las montañas o cerros, cuando se pretende estraer de ellos minerales, tierra u otra sustancia de mayor o menor utilidad.

=Art. y Of.: horno en que los fundidores de estátuas derriten el metal para que desde él vaya al molde.

HORNACHOS: Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 11 leguas de la capital y 5 de [illegible].

HORNACHUELA: s. f.: especie de [illegible] choza.

HORNACHUELOS: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Córdoba a 8 leguas de la capital y 2 de Posadas.

HORNADA: s. f.: cantidad o porcion de pan, pasteles u otras cosas, que se cuece de una vez en el horno.

HORN-AFVAN: Geog.: lago de Suecia, en la prefectura de la Botnia Occidental, sit. entre los 65 y 66 grados de lat. N. Tiene unas 13 leguas de largo del N. O. al S. E., y su mayor anchura es de $3\frac{1}{4}$ leguas.

HORNAGUEAR: v. a.: cavar o minar la tierra para sacar hornaguera.

HORNAGUERA: s. f.: CARBON DE TIERRA.

HORNAGUERO: adj.: lo que está [illegible] espacioso.

HORNAJE: s. m. prov. Rioj.: [illegible] que se da en los hornos por el trabajo de cocer el pan.

HORNAL: s. m. Art. y Of.: en los [illegible] en que está [illegible] agua.

HORNAZA: s. f. Art. y Of.: horno pequeño que usan los plateros y fundidores [illegible] para derretirlos y hacer sus fundiciones.

=Pint.: color amarillo claro que se hace en los hornillos de los alfareros para vidriar.

HORNAZAS (LAS): Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital.

HORNAZERO: adj. s.: el oficial que asiste y tiene a su cuidado la hornaza.

HORNAZO: s. m.: rosca o torta guarnecida de huevos cocidos juntamente con ella en el horno.—Agasajo que en los lugares hacen los vecinos al predicador que han tenido en la Cuaresma, el dia de Pascua, después de haber dicho el sermon de gracias.—ant.: la porcion de huevos que se fomentan a la vez para sacar crias.

HORNBERG: Geog.: montaña de 5,124 pies de elevacion en una de las islas del Spiltzberg, que se halla en su parte occidental.

HORNBLENDA: s. f. Miner.: especie de anfíbol que se encuentra en grandes masas laminares cuyos cristales son cortos, completos y de color verde o verde oscuro. Se componen de sílice, cal, magnesia y protóxido de hierro. — HORNBLENDA DEL LABRADOR: mineral que tiene alguna semejanza con el anfíbol por su testura laminosa y con el feldspato por sus reflejos, pero de los cuales difiere en algunos caracteres importantes.

HORNBORGA-SIOEN: Geog.: lago de Suecia, casi al centro de la prefectura de Skaraborg; tiene 2 leguas de largo por $\frac{3}{4}$ de ancho.

HORNBY: Geog.: villa de Inglaterra con 500 hab., sit. en el condado y a $2\frac{1}{4}$ leguas N. E. de Lancaster. Tiene una gran fábrica de tejidos de algodon.

HORNCASTLE: Geog.: ciudad de Inglaterra con 3,000 hab., sit. en el condado y a $5\frac{1}{4}$ leguas E. de Lincoln. Hace mucho comercio de cueros que se curten en ella.

HORNEAR: v. n.: ejercer el oficio de hornero.

HORNECINO: adj.: fornecino, bastardo, adulterino.

HORNECK (OTOCAR DE): Biog.: historiador y poeta aleman; n. en 1250, y m. en 1310: *Crónica de los sucesos contemporáneos*, en verso.

HORNEDO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 4 leguas de la capital y $\frac{1}{4}$ legua de Entrambasaguas.

HORNEMANN (FEDERICO CONRADO): Biog.: viajero aleman; n. en 1772; hizo un viaje por el interior de Africa, saliendo del Cairo en 1797, y llegando hasta Trípoli: salió de esta ciudad en la caravana de Bornu, y no volvió a saberse de él: *Diario de mis viajes desde el Cairo hasta Murzuk*, manuscrito remitido por él a la sociedad real de Lóndres.

HORNERA: s. f.: carbonera, por el horno de carbon.

=Zool.: género de pólipos pedregosos de la division de los mileporos, cuyas especies se encuentran en el Océano Austral, el Mediterráneo y los mares de Noruega e Islandia. Tambien han sido halladas algunas en estado fósil.

HORNERÍA: s. f. inus.: el oficio de hornero.

HORNERO: adj. s.: el que tiene por oficio cocer pan y templar para ello el horno.—El que tiene por su cuenta un horno para cocer pan para otros mediante una retribucion, o está al frente de este establecimiento.—ref.: NO SEAIS HORNERA SI TENEIS LA CABEZA DE MANTECA: advierte que nadie se encargue de lo que no puede desempeñar.

=Zool.: ave de Buenos Aires.

HORNES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 20 leguas de la capital y 1 de Santander.

HORNE-TOOKE (JUAN): Biog.: publicista y filólogo ingles; n. en 1736, y m. en 1812. Fundó un club para el mantenimiento del bill de los derechos; defendió abiertamente la causa de los Americanos y de la [illegible]; fue perseguido y nombrado luego en 1810 individuo de la Cámara de los Comunes: [illegible].

HORNHAUSEN: Geog.: lugar de los Estados Prusianos con [illegible] hab., sit. en la prov. de Sajonia, a $2\frac{1}{4}$ leguas N. de Groninga. En los alrededores se encuentra mucha madera fósil, y el canal que sirve de desagüe a todo el territorio.

HORNIJA: s. f.: la leña menuda que sirve para templar el horno.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 21 leguas de la capital y $1\frac{3}{4}$ de Villafranca del Vierzo.

HORNIJERO: adj. s.: el que vende o el que acarrea hornija.

HORNILLA: s. f.: hueco hecho en el macizo de los hogares con una especie de parrilla en medio, para sostener la lumbre y dar salida a la ceniza. Las hay tambien manuales para colocarlas en un punto cualquiera.—Hueco que se hace en la pared del palomar para que aniden las palomas en él.

=Geog. España: HORNILLA DE LA LASTRA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a $14\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Villarcayo.—HORNILLA DE LA TORRE: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.—HORNILLA YUSO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a $14\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $2\frac{1}{4}$ de Villarcayo.

HORNILLO: s. m.: especie de horno manual, hecho de cobre, hierro, arcilla u otra materia resistente a un fuego pirométrico, de que se sirven los químicos, boticarios, artistas, cocineros y reposteros para cocer pasteles y otras cosas.

=Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Avila, a 11 leguas de la capital y 1 de Arenas de San Pedro.

=Mar.: HORNILLO DE BALA ROJA: horno de construccion a propósito para caldear o hacer ascua las balas de hierro de grueso calibre.

=Mil.: cajon lleno de pólvora, bombas, etc., que se entierra debajo de alguna obra esterior de una plaza sitiada, para pegarle fuego cuando el enemigo haya llegado a posesionarse de ella.—Profundidad o hueco practicado en la tierra o en el espesor de una muralla, para contener y encerrar la carga necesaria a la voladura de la mina a que corresponde.—HORNILLOS AVOLADOS: los que en las minas de voladura estan situados en un mismo plano.

HORNILLOS: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a $6\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Olmedo.—HORNILLOS DE CERRATO: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 leguas de la capital y 1 de Baltanás.—HORNILLOS DEL CAMINO: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a $3\frac{1}{2}$ leguas de la capital.—HORNILLOS EN CAMEROS: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y 3 de Torrecilla.

HORNO: s. m.: fábrica pequeña y abovedada, con un respiradero en forma de chimenea angosta, y una portezuela o boca por donde se mete lo que se ha de cocer.—Fábrica de bóveda abierta por encima, en que se hace cal, se cuece ladrillo, teja, etc.—Entre colmeneros, sitio o concavidad en que crian las abejas fuera de las colmenas.—Llámanse tambien hornos los agujeros de dos o mas órdenes unos sobre otros, en que se meten y afianzan los vasos que se ajustan con yeso y cal en el paredon de colmenar, y los mismos vasos, que son de ladrillo, yeso, piedra o lodo.—germ.: calabozo.—HORNO DE POYA: V. POYA.—fr.: CALENTAR EL HORNO: darle el grado de calor que se necesita para el objeto a que se destina.—CALENTARSE EL HORNO: enardecerse, irritarse.—ENCENDER EL HORNO: pegar fuego a la leña para que arda y se caliente.—NO ESTAR EL HORNO PARA PASTELES O PARA ROSCAS: no estar una persona en disposicion de que se le hable de un negocio o no ser el tiempo propio de entablarlo.

=Art. y Of.: HORNO DE COPELA: V. COPELA.

=Quím.: HORNO DE REVERBERO: horno [illegible] construido de modo que reverberando la llama adquiere el calor un grado estraordinario de intensidad, que basta a fundir metales, derretir vidrio y otras operaciones químicas. — HORNO DE REVERBERO DE BRUNTON: especie de horno cuyo suelo gira sobre un eje vertical puesto en movimiento por una máquina. El mineral colocado en una tolva cae al centro del suelo formando un monton cónico y una pala lo separa hacia los bordes hasta llevarlo sobre un orificio por donde va a parar fuera del horno. Este aparato se emplea en muchas partes para la tostacion de los minerales de cobre.—HORNO DE TORTADILLO: HORNO DE REVERBERO.

=Miner.: HORNO DE CRISTALES: nombre que dan los habitantes de los Alpes a las cavidades tapizadas de cristal de roca, que se suelen encontrar en la parte mas escarpada de las montañas graníticas de dicha cordillera.

HORNOS: Geog.: villa de España con 60 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 3 leguas de la capital.—Villa de España con 140 vec., sit. en la prov. de Jaen a 17 leguas de la capital y 2 de Segura de la Sierra.—Grupo compuesto de 8 pequeñas islas en el Rio de la Plata, hacia los 34 grados de lat. S. y 54 de lonj. O.—CABO DE HORNOS: cabo en la estremidad meridional de América hacia los 55 grados de lat. S. y 63 de lonj. O. Está rodeado de escollos, y se divisa a gran distancia por una alta montaña que tiene al N. O. y termina en dos puntas cónicas. En verano es peligroso doblarle, y aun en invierno aconsejan algunos que se pase en las noches de luna para mayor seguridad. El clima es crudo, y el pais inmediato está cubierto de selvas y habitado por salvajes poco conocidos. Fue descubierto en 1616 por el holandes Guillermo Schouten.

HORNSCHISFFER: s. m. Miner.: denominacion sin sentido fijo y determinado de una porcion de rocas, y mas particularmente del anfíbol esquistóideo.

HORNSEA: Geog.: villa de Inglaterra con 800 hab., sit. en el condado y a 10 leguas E. de York, en el mar del Norte, cuyas aguas avanzan visiblemente hacia ella; de suerte que su iglesia, muy distante de la orilla antes, se encuentra ahora a $\frac{1}{3}$ de legua. En la costa se saca alguna vez ámbar.

HORNSEY: Geog.: parroquia de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado de Midlesex, a $1\frac{1}{4}$ leguas de Lóndres. En ella residen en la buena estacion las personas acomodadas.

HORN-SOUND: Geog.: bahía en la costa occidental de la isla de Spiltzberg, hacia los 76 grados de lat. N. y 17 de lonj. E.

HORNSTEIN: s. m. Miner.: variedad de feldspato, sustancia pedregosa que tiene el color y la transparencia del cuerno.

HORNU: Geog.: lugar de Béljica con 700 hab., sit. en la prov. de Hainaut, a $1\frac{3}{4}$ leguas O. S. O. de Mons. Tiene una fábrica de máquinas de vapor de alta presion, y se esplotan en sus alrededores minas de ulla que son las mas considerables del pais.

HORO: Mit.: HAROERI.

HOROAPOLO: Biog.: HORAPOLO.

HORODÍCTICO: adj. Fís.: calificacion de los instrumentos que sirven para señalar la hora.—CUARTO DE CÍRCULO HORODÍCTICO: aquel en que estan marcadas las líneas o divisiones horarias.

HOROGRAFÍA: s. f.: GNOMÓNICA.

HOROGRÁFICO: adj.: GNOMÓNICO.

HORÓGRAFO: adj. s.: el que hace cuadrantes, el que profesa la horografía.

HORÓLOGO u **HOROLOJIO**: s. m.: nombre que daban los Griegos a uno de sus libros de oraciones que contenia las plegarias que deben recitarse cada dia.

HOROLOJIOGRAFÍA: s. f.: descripcion de los relojes, o tratado de relojería.

HOROLOJIOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la horolojiografía.

HOROLOJIÓGRAFO : adj. s. : la persona versada en horolojiografía.

HOROMETRIA : s. f. : arte de medir el tiempo.

HOROMETRICO : adj. : que pertenece a la horometría.

HORÓMETRO : s. m. : todo instrumento propio para medir el tiempo. —Especie de cuadrante usado en el Indostan.

HORON : s. m. prov. : seron grande y redondo.

HORÓPTERO : s. m. Fís. : línea recta trazada por el punto en que se reunen los dos ejes visuales, y el cual es paralelo a la línea que une los centros de los ojos. —PLANO DEL HORÓPTERO : el que pasa por el horóptero y es perpendicular al eje óptico.

HOROSCOPIA : s. f. : arte de hacer horóscopos, o conjunto de todos los conocimientos astrolójicos precisos para hacer horóscopos.

HOROSCÓPICO : adj. Astr. : relativo o concerniente al horóscopo.

HORÓSCOPO : s. m. : observacion que hacian los astrólogos del estado del cielo en el momento de nacer alguna persona, y por medio de la cual pretendian adivinar el porvenir de la misma. —Figura o tema celeste que comprende las doce casas o signos del Zodiaco, en los cuales se marca el estado del cielo y de los astros en un momento dado para hacer prediciones.—adj. s. ant. : agorero que pronosticaba la suerte de la vida de los hombres por la observacion de las horas de los nacimientos.

HORQUELIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las rosáceas, cuyas especies son yerbas indíjenas de California.

HORQUETA : s. f. : HORCON.

=Mar. : HORQUILLA.

HORQUILLA : s. f. : vara larga con dos ganchos, que sirve para colgar y descolgar las cosas o para afianzarlas o asegurarlas en el suelo.—Enfermedad que hiende las puntas de los cabellos dividiéndolas en dos, y poco a poco los va consumiendo.—Especie de alfiler de dos puntas que emplean las mujeres para sujetar el pelo.

=Agr. : palo terminado en dos o mas puntas diverjentes que sirve a los labradores para hacinar las mieses, echarlas en el carro, revolver la parva, andar con la lecha y otros muchos usos.

=Anat. : la estremidad superior del esternon, que presenta en su parte media una escotadura.—La comisura inferior de los grandes labios de la vulva, formada por un repliegue de la piel.

=Mar. : la de madera que en las cofas sirve para desatracar los brandales y que tambien se llama PESCANTE DE COFA.—Cualquiera de las que en el centro o en cada estremo del coronamiento de popa sostienen la botavara.—Cada una de las varengas de los estremos de popa, cuyas ramas, al arrancar o desde cerca de la bragada, van encorvándose hacia fuera en figura de una horquilla muy abierta y formada de dos arcos unidos por la parte convexa en uno de sus estremos.

=Med. : instrumento quirúrjico que se usa para levantar y sostener la lengua del niño cuando se le quiere cortar el frenillo, y que presenta la forma de una horquilla.

=Mil. : instrumento que servia a los arcabuzeros para sostener el arcabuz y fijar la puntería, apoyando el cañon en el medio de dos ganchos o puntas.— HORQUILLA DE TAPA : la de tres ramas, que tiene tres puntas, dos de ellas paralelas, y la tercera perpendicular al plano de aquellas.

=Veter. : especie de bifurcacion o línea que hay en la cara plantar del pie del caballo, separada del casco por dos depresiones profundas.

HORRA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Sillobre.—LA HORRA : villa de 200 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 1 de Roa.

HORR-BEN-ABD-EL-RAHMAN-EL-TAKEFI : Biog. : gobernador de España llamado por los autores cristianos Alahor ; perdió contra Pelayo la famosa batalla de Covadonga en 717.

HORREBON : Biog. : viajero dinamarqués, n. en 1712, y m. en 1760: *Relacion auténtica de Islandia.*—PEDRO HORREBON : astrónomo dinamarqués, n. en 1697, y m. en 1764: *Determinacion del diámetro aparente del sol, Clave de la astronomía o Parte física de la misma.*

HORREMITAS : adj. s. m. pl. Rel. : individuos de una secta musulmana, destruida el año 857 de J. C., despues de haber existido por mas de veinte años el profeta de los califas.

HORREMITICO : adj. : que se refiere a los horremitas.

HORRENDAMENTE : adv. : de una manera horrenda.

HORRENDO : adj. : lo que causa horror.

HORREO : s. m. : granero o lugar donde se recojen los granos.

HORRERO : adj. s. : el que tiene a su cuidado trojes de trigo, lo distribuye y reparte.

HORRIA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Siero.

HORRIAL : Geog. : pequeña ciudad del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala, a 6 ½ leguas E. S. E. de Nattore. En la estacion lluviosa se inundan sus alrededores y no se puede llegar a ella sino en bateles.

HORRIANA : Geog. : distrito del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala, que linda al N. con el territorio de los Sikhes, al E. con el de Dehli y al S. con el de Narnul. Su suelo es llano y arenoso, pero ha sido muy fértil, mientras estuvieron habilitados los canales de riego que se abrieron en el siglo XIV. Las tribus errantes y semi-salvajes le devastan continuamente y se ocupan en la cría de ganados, caballos y camellos de que hacen mucho tráfico. Los Ingleses le incorporaron a sus posesiones en 1812.

HORRIBILIDAD : s. f. : la calidad de lo horrible.

HORRIBLE : adj. : HORRENDO.

HORRIBLEMENTE : adv. : con horror.

HORRIDEZ : s. f. : HORRIBILIDAD.

HÓRRIDO : adj. : HORRENDO.

HORRÍFICO : adj. Poes. : HORRENDO.

HORRIPILACION : s. f. Med. : calofrío acompañado de estremecimiento general que precede a la calentura, y durante el cual se herizan los bulbos de los cabellos, produciendo lo que se conoce con el nombre de *carne de gallina.*

HORRIPILAR : v. a. : producir horripilacion. — met. : inspirar horror, espantar. — r. : tener horripilacion.— met. : HORRORIZARSE.

HORRIPILATIVO : adj. : lo que causa horripilacion.

HORRISONANTE, HORRÍSONO : adj. Poes. : lo que causa con su ruido horror y espanto.

HORRO : adj. : se aplica al que habiendo sido esclavo, alcanza libertad.— Exento, libre, desembarazado.—Se aplica a la yegua, burra, oveja, etc., que no queda preñada.—Epíteto dado entre los ganaderos a cualquiera de las cabezas de ganado concedidas a los mayorales y pastores, cuando las mantienen los dueños.—fr. : ES HORRO : se usa en el juego, cuando tres o cuatro estan jugando y dos hacen el partido de no tirar en los envites la parte que el otro tuviese puesta si perdiese: lo cual se pacta antes de ver las cartas.—IR O SALIR HORRO : denota que se ha sacado libre a alguno y sin pagar aquello que adeudan otros en un mismo negocio, o que se ha salido sin pagar su parte.—ref. : HORRO MAHOMA DIEZ AÑOS POR SERVIR : se dice de los que erradamente hacen cuenta de estar fuera de alguna obligacion, faltándoles mucho para haber de cumplir y quedar libres.

HORROND-DADJEL : Geog. : distrito del Belucistan, enclavado en el Afganistan, sit. en la márjen derecha del Sind. El clima es benigno en todo tiempo y el suelo estremadamente fértil.

HORROR : s. m. : movimiento del alma causado por alguna cosa terrible y espantosa, y ordinariamente acompañado de estremecimiento y de temor.

=Fís. ant. : HORROR AL VACIO : antipatía que en otro tiempo se suponia existir en la naturaleza contra el vacío y por medio de la cual se esplicaban todos los fenómenos que resultan de la gravedad del aire.

HORRORIZAR : v. a. : causar horror.—r. : tener horror o llenarse de pavor y espanto.

HORROROSAMENTE : adv. : con horror.

HORROROSO : adj. : lo que causa horror.—fam. : lo que es muy feo.

HORROS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Marina Ciudad.

HORRUES : Geog. : lugar de Béljica con 2,000 hab., sit. en la prov. de Hainaut, a 13 ½ leguas N. N. E. de Mons. Fabrícanse en el piedras de molino.

HORRURA : s. f. : bascosidad y superfluidad que sale de alguna cosa — ant. : horror.

HORRY : Geog. : distrito de los Estados-Unidos con 5,000 hab., sit. en la estremidad oriental de la Carolina del Sur, lindando por esta parte con el Atlántico. Está en gran parte cubierto de bosques.

HORSBURG (JACOBO) : célebre hidrógrafo escoces ; n. en 1762, y m. en 1836: *Derrotero para la navegacion de las Indias Orientales.*

HORSE : Geog. : nombre de dos islas en la costa N. E. de la de Terranova, hacia los 50 grados de lat. N. y 52 de lonj. O.

HORSELEY : Geog. : villa y parroquia de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado y a 3 ½ leguas S. de Glocester.

HORSENECK : Geog. : valle de los Estados-Unidos, hacia el límite del condado de York a 11 ¼ leguas S. O. de New-Haven. En 1646 se dió en él una sangrienta batalla entre Holandeses e Indios, triunfando los primeros aunque con mucha pérdida.

HORSENS : Geog. : ciudad y puerto de Dinamarca con 2,500 hab., sit. en el seno del golfo de su nombre, hacia los 55 grados de lat. N. y 13 de lonj. E. Tiene hospital y fábricas de tabaco, tejidos de lana, y sombreros.

HORSE-SHOE : Geog. : cabo de la estremidad meridional de la isla de San Cristóval.

HORSEY : Geog. : isla del mar del Norte, en la costa oriental de Inglaterra, a 1 legua S. de Harwich. Tiene ¾ de legua de larga y ½ en su mayor anchura.

HORSFIELDIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las umbelíferas cuyas especies son arbustos indíjenas de Java.

HORSHAM : Geog. : ciudad de Inglaterra con 5,000 hab., sit. en el condado de Susex, a 7 ¼ leguas N. E. de Chichester. Tiene iglesia católica y otros lugares de culto para los Presbiterianos, Metodistas, Anabaptistas y Cuákeros, cárcel, dos escuelas y muchos institutos de beneficencia.

HORSLEY (SAMUEL) : Biog. : prelado y erudito ingles; n. en 1733, y m. en 1806: *Obras de sir Isaac Newton.*

HORST (GREGORIO) : Biog. : médico prusiano; n. en 1578, y m. en 1636.

=Geog. : lugar de Holanda con 4,000 hab., sit. en la prov. de Limburgo, a 2 ¼ leguas N. O. de Venloo. Tiene dos casas de caridad y una de dementes; su industria y comercio son activos, y sus lienzos muy acreditados.

HORTA : Geog. : ciudad capital de la isla Fayal, una de las Azores, con 10,000 hab. Está bien construida pero sus calles son tortuosas; las casas del N. y O. estan rodeadas de naranjos y limoneros, y hacia el S. se hallan reunidas las de los habitantes pobres. Su puerto es el mejor del Archipiélago.—Nombre de 3 lugares de España, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Oviedo.—Lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 19 leguas de la capital y 1 ½ de Villafranca del Vierzo.—Villa de 360 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 14 leguas de la capital y 2 ½ de Gandesa. —SAN GINÉS DE AGUDELLS DE HORTA: lugar de España con 400 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 1 legua de la capital.—SANTA CRUZ DE HORTA : aldea sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 6 de Vich.—ant. : ciudad de los Sabinos que estaba sit. cerca de uno de los afluentes del Tiber.

=Mit. : antigua diosa etrusca que presidia a las buenas resoluciones, y tenia en Roma un templo cuyas puertas estaban siempre abiertas. Posteriormente se la identificó con Hersilia.

HORTAL : s. m. ant. : HUERTO.

HORTALEZA : s. f. ant. : HORTALIZA.

=Geog. España : villa de 80 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 1 ¼ leguas de la capital y 5 de Colmenar Viejo.

HORTALIZA : s. f. : nombre de todas las plantas y legumbres, especialmente comestibles, que se crian en las huertas.

HORTAS : Geog. España : nombre de dos lugares sit. en las prov. de la Coruña y Lugo, felig. de San Martin de Lesende y San Estéban de Anllo.

HORTATORIO : adj. : EXHORTATORIO.

HORTELANO : adj. s. : el que por oficio cuida y cultiva huertas. — adj. ant. : HORTENSE.

=Zool. : HORTELANO DEL ARROZ : AGRIPENNO.

HORTEMELS (FEDERICO) : Biog. : grabador frances, n. en 1688: *Adoracion de los reyes; Nacimiento de San Juan Bautista.* — MAGDALENA HORTEMELS : grabadora; n. en 1687, y m. en 1741: *Triunfo de Flora.*

HORTEN : Geog. : ciudad de Noruega, en la diócesis de Aggershuus, a 10 leguas S. S. O. de Cristianía, en la costa occidental del golfo de este nombre. Tiene astillero para la construccion de buques de guerra.

HORTENSE : adj. : lo que nace en los huertos y jardines, o lo que pertenece a ellos.

=Mit. : diosa que presidia los huertos daban este sobrenombre a Venus, Priapo y Pomona.

HORTENSIA (EUJENIA DE BEAUHARNAIS): Biog: hija de Josefina mujer de Napoleon, y del vizconde Alejandro de Beauharnais; n. en 1783; se casó en 1802 con Luis Buonaparte, hermano del primer cónsul; fue reina de Holanda en 1806, y habiendo abdicado su marido en 1810, quedó simplemente de princesa imperial. En 1816 se retiró a Augsburgo y despues a Arenemberg, donde m. en 1837.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las umbelíferas que comprende un arbusto de la China y del Japon cultivado como planta de adorno. Sus flores son de color de rosa claro y nacen en forma de corimbo a la estremidad de sus ramas.

HORTENSIO (QUINTO) : Biog. : célebre orador y cónsul romano; n. en 113 y m. en 49 antes de J. C., se distinguió en la guerra de los Marsos; fue nombrado pretor y despues cónsul y defendió a Verres contra Ciceron.

HORTENSIUS (LAMBERTO) : Biog. : filólogo frances, y poeta latino; n. en 1501, y m. en 1577: *De los tumultos anabaptistas, De la guerra germanica,* y mas libros.

HORTERA : s. f. : escudilla o cazuela grande de madera.—adj. s.: nombre que se da en Madrid por apodo a los mancebos de las tiendas.

HORTIA : s. f. Bot. (jardin): género de plantas de la familia de las diósmeas cuyas especies son sub-arbustos orijinarios del Brasil.

HORTÍCOLA : adj. Agr. : lo que pertenece a la horticultura.

HORTICULTOR : s. m. Agr. : el que se dedica a la horticultura o es entendido en ella.

HORTICULTURA : s. f. Agr. : parte de la agricultura que trata con especialidad

...idad del cultivo de los huertos, y de lo concerniente a ellos.

HORTIGOSA: Geog. España: villa 170 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de la capital y 2 de Torrecilla. Se llama tambien HORTIGOSA DE CAMEROS.—HORTIGOSA DE LA RIBERA: lugar sit. en la prov. de Madrid, a 12 leguas de la capital y 2 de Piedrahita.—HORTIGOSA DEL MONTE: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 ½ leguas de la capital y 11 ½ de Madrid.—HORTIGOSA DEL RIO ALMAR: lugar sit. en la prov. de Avila, a 5 ¼ leguas de la capital y 2 de Piedrahita.—HORTIGOSA DE MORAÑA: lugar sit. en la prov. de Avila, a 4 leguas de la capital y 5 ¼ de Arévalo. — HORTIGOSA DE PESTAÑOS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 ¼ leguas de la capital y ½ de Santa María de Nieva.

HORTIGÜELA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 2 de Salas de los Infantes.

HORTIUS (JACOBO MERLO): Biog.: ...a de Colonia, erudito, n. en 1597, m. en 1644: *Obras de San Bernardo.*

HORTIZUELA: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 3 leguas de la capital.

HORTIZUELOS: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de ..., a 9 leguas de la capital y 4 de ... de los Infantes.

HORTO (GARCIA AB): Biog.: botánico portugues, profesor de filosofía en Lisboa en 1534; pasó a Goa donde formó una rica coleccion de plantas: *Coloquios de los simples y drogas de la India.*

HORTOLANO: adj. s. ant.: HORTELANO.

HORTON: Geog.: capellanía de Inglaterra con 7,000 hab., sit. en el condado de York, a 1 ¼ leguas N. de Halifax.

HORTOS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorge de San Tiorfe y Santa Marina de Monte.

HORTS: Geog. España: parroquia de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, ... de elevadísimas montañas, los Pirineos Orientales.—SAN VICENTE DELS HORTS: lugar de 350 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de la capital y 1 de San Feliu de Llobregat.

HORTULARIOS: adj. s. pl. Hist.: miembros de una secta de Anabaptistas que creian poder disfrazar sus creencias sin cometer por ello pecado. Dábaseles este nombre porque nunca se reunian en iglesias si no en lugares privados.

HORTUMPASCUAL: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Avila, a 6 leguas de la capital y 5 de Piedrahita.

HORUELO: s. m. prov. Asturias: ... en algunos pueblos, donde ... por la tarde en días festivos ... de ambos sexos para recrearse.

HORZHAUSSEN: Geog.: lugar de Baviera, en el círculo del Danubio Superior, a 5 leguas N. E. de Augsburgo. Tiene 66 casas, fábrica de ... de granos, una almazara y fábrica de sierras.

HORZOWITZ: Geog.: ciudad de Bohemia con 2,000 hab., sit. en el círculo ... y 3 ¼ leguas S. O. de Beraun ... de vidrio, ... de mucha consideracion, fábricas de acero, ... y otros artículos ... de ... Fr... minas de plata, de mercurio y ... de piedra.

HOSACKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son ... y en ... la América Boreal.

HOSARIA: s. f.: HUESA.

HOSCENSE: adj.: lo que pertenece a Huesca o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Huesca.

HOSCO: adj.: se aplica al color ... muy oscuro que se distingue poco del negro, el cual comunmente se toma ... y es el que por lo regular tienen los ... —Se dice del hombre o sujeto ceñudo, áspero e intratable.—Ufano, desvanecido.

HOSCOSO: adj.: erizado, áspero, crispado.

HOSIANOS: adj. s. m. pl. Mit.: los cinco sacerdotes principales de Apolo en Delfos.

HOSIAS: adj. s. f. pl. Mit.: víctimas sacrificadas en el templo de Apolo.

HOSIOTAS: adj. s. pl. Mit.: ministros de Apolo en Delfos, cuyo oficio era ayudar a los adivinos y a la Pitonisa en los sacrificios.

HOSIÓTERO: adj. s. Mit.: el primero de los cinco hosianos en Delfos.

HOSIUS (ESTANISLAO): Biog.: cardenal polaco, legado del papa en el concilio de Trento; n. en 1504, y m. en 1579: *Confesion de la fe cristiana católica.*

HOSLUNDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de la labiadas, cuyas especies son arbustos de Guinea y de la Senegambia.

HOSPEDABLE: adj. ant.: digno de ser hospedado. — Caritativo, el que da hospedaje a los pobres. — ant.: lo que pertenece al buen hospedaje.

HOSPEDABLEMENTE: adv. ant.: HOSPITALARIAMENTE.

HOSPEDADO: adj.: lo que tiene huéspedes.

HOSPEDADOR: adj. s.: el que hospeda.

HOSPEDAJE: s. m.: alojamiento y asistencia que se da a cualquiera persona.—Lo que se paga en retribucion del gasto hecho y servicio recibido en una hospedería.—ant.: HOSPEDERÍA.

HOSPEDAMIENTO: s. m. ant.: HOSPEDAJE.

HOSPEDAR: v. a.: recibir alguno en su casa huéspedes, darles alojamiento.—n.: pasar los colejiales a la hospedería, cumplido el término de su colejiatura.

HOSPEDERÍA: s. f.: edificio o establecimiento donde se reciben o admiten huéspedes, por un precio convencional.—Habitacion destinada en algunas comunidades para alojamiento de los huéspedes o transeuntes.—Casa que en algunos pueblos tienen las comunidades relijiosas para hospedar a los regulares forasteros de su órden. — ant.: número de huéspedes o tiempo que dura el hospedaje.—HOSPEDAJE.

HOSPEDERO: adj. s.: el que tiene a su cargo cuidar de los huéspedes.

HOSPICIANO: adj. s.: la persona pobre que vive en un hospicio. Dícese tambien de los pobres recojidos en alguna casa de beneficencia.

HOSPICIO: s. m.: establecimiento o casa de caridad y beneficencia donde se alberga, viste y sustenta a los pobres que no pueden trabajar por la edad o las enfermedades. — Por estension se suele designar con este nombre toda clase de hospitales o asilos de caridad. —HOSPEDAJE.—HOSPEDERÍA, en las comunidades.

═Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Anllo.

HOSPIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Sebastian de Carballido.

HOSPITA: adj. Mit.: sobrenombre conque adoraban a Vénus en Menfis, y a Minerva en Esparta.

HOSPITAL: s. m.: casa en que se curan enfermos pobres. — Casa que sirve para recojer pobres y peregrinos por tiempo limitado.—adj. ant.: afable y caritativo con los huéspedes.—HOSPEDABLE por lo perteneciente al hospedaje.—HOSPITAL DE LA SANGRE: los parientes pobres.—HOSPITAL ROBADO: espresion que se aplica a las casas que estan sin alhajas ni muebles. — AL HOSPITAL POR HILAS O POR MANTAS: espresion que reprende la imprudencia de pedir a otro lo que consta que necesita y le falta para sí.—fr.: ESTAR HECHO UN HOSPITAL: se aplica a la persona que padece muchos achaques, o a la casa en que se juntan muchos enfermos.

═Geog. España: nombre de 14 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 6 en la de Lugo, 2 en la de Orense, 2 en la de Oviedo y 1 de la de Pontevedra. —HOSPITAL DA CRUZ: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Rio. — HOSPITAL DAS SEIJAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Roimil.—HOSPITAL DE BRUMA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Bruma. —HOSPITAL DEL REY: barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 1 ½ leguas de la capital.—HOSPITAL DE ORBIGO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital.—SAN JUAN DEL HOSPITAL DE PADORNELLO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo a 10 leguas de la capital y 4 de Becerreá. — SAN PEDRO FÉLIX DEL HOSPITAL: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Sarria.—SAN SALVADOR DEL HOSPITAL: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y ¼ de Quiroga.

═Mil.: HOSPITAL AMBULANTE: el que sigue al ejército de que depende.—HOSPITAL DE SANGRE: el movible que en campaña se establece a poca distancia del campo de batalla, para hacer en él la primera cura a los heridos.

HOSPITALARIAMENTE: adv.: con hospitalidad.

HOSPITALARIO: adj.: se aplica a las órdenes que tienen por instituto el hospedaje, como la de Malta, la de San Juan de Dios, etc. — adj. s. f. pl.: las relijiosas de Caridad.

═Mit.: DIOSES HOSPITALARIOS: dioses protectores de la hospitalidad, a quienes se ofrecia una libacion que se derramaba en la mesa del festin.

HOSPITALED: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

HOSPITALERÍA: s. f. ant.: HOSPITALIDAD.

HOSPITALERO: adj. s.: el que está encargado del cuidado de algun hospital.—Persona caritativa que hospeda en su casa.

HOSPITALET: Geog. España: lugar de 550 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 1 legua de la capital y 1 de San Feliu de Llobregat.

HOSPITALICIO: adj.: propio de la hospitalidad o concerniente a ella.

HOSPITALIDAD: s. f.: la virtud que se practica o ejercita hospedando a los pobres o pasajeros.—Buena acojida o recibimiento que se hace a los estranjeros.—Estancia, mansion o permanencia de los enfermos en el hospital.

═Icon.: se la representa bajo la figura de una mujer, acojiendo a un peregrino, con el cuerno de la abundancia, de donde caen algunas frutas que un niño recoje.

HOSPITAL-ISLAND: Geog.: isla del Atlántico en la costa de los Estados-Unidos de América, en el condado de Plimouth, a 2 leguas S. E. de Boston. Tiene un hospital para los marinos y para los que se hallan atacados de enfermedades contajiosas.

HOSPITALMENTE: adv.: con hospitalidad.

HOSPITE INSALUTATO: loc. adv.: se toma en castellano en el mismo sentido que en latin, a saber, por introducirse en una cosa o conservacion, o apartarse de ellas, sin usar de los términos cortesanos de salutacion o despedida.—Por estension se dice de lo que sobreviene o llega de repente.

HOSPODAR: adj. s. m. Hist.: título de ciertos príncipes, súbditos de la Puerta Otomana, como los de Valaquia y Moldavia. Los Hospodares dependieron de la Hungría, hasta que en 1391 la Valaquia fue sometida por Bayaceto y en 1596 la Moldavia se sometió voluntariamente a los Turcos. Al principio su cargo era electivo; pero los sultanes se reservaron por último la facultad de nombrarlos.

HOSPODARATO: s. m. Hist.: el cargo o dignidad del hospodar.—Tiempo que dura su gobierno.

HOSSFELD (JUAN GUILLERMO): Biog.: matemático ..., n. en 17.., y m. en 1837: *Elementos de aritmética; Curso de matemáticas elementales.*

HOSSOBETTA: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, en la presidencia de Madras, a 3 ½ leguas S. S. E. de Mangalore. La mayor parte de sus habitantes son descendientes de emigrados del establecimiento portugues de Goa, que no quisieron convertirse al cristianismo.

HOSSONCHI: Geog.: pequeño país del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala, sit. en la márjen izquierda del Bramaputra.

HOST (TOMÁS): Biog.: botánico aleman; n. en 1763, y m. en 1834: *Icones et descriptiones graminum austriacorum: Monografía del sauce.*

HOSTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, cuyas especies son arbustos de la América Tropical.

HOSTAJE: s. m. ant.: REHENES.

HOSTAL: s. m. ant.: HOSTERÍA.

HOSTALAJE: s. m. ant.: precio que debe pagarse en retribucion de los gastos hechos en posada o meson.—Derecho que pagaban los mercaderes o comerciantes forasteros por el alquiler de las tiendas en que guardaban los géneros en tiempo de ferias o mercados.

HOSTALERO: adj. s. ant.: MESONERO.

HOSTALET DE TORT: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida.

HOSTALETS DE PUZOL: Geog. España: aldea o barrio de Puzol, con 90 vec., sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro.

HOSTALRICH: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 ½ leguas de la capital y 4 de Santa Coloma de Farnés.

HOSTE: s. f. ant.: HUESTE. — adj. s. m.: ENEMIGO.—loc. fam.: HOSTE PUTO: esplica la repugnancia o enfado conque se mira u oye lo que desagrada y choca. —SIN DECIR HOSTE NI MOSTE: sin hablar palabra, impensadamente, de improviso.

═Biog.: PABLO HOSTE: jesuita frances, injeniero de marina; n. en 1652, y m. en 1700: *El arte de las armadas con el tratado de la construccion de buques.*

HOSTELAJE: s. m. ant.: MESON.—La paga de la posada.

HOSTELERO: adj. s.: MESONERO.

HOSTEMBACH: Geog.: lugar de los Estados Prusianos, sit. en la prov. del Bajo Rhin, a 9 ¾ leguas S. S. E. de Tréveris. En él se esplota una hornaguera que ocupa 200 trabajadores.

HOSTERERO: adj. s.: HOSTELERO.

HOSTERÍA: s. f.: establecimiento público, en donde se da por dinero alojamiento y de comer a todos los que lo piden, y en especial a pasajeros y forasteros.

HOSTIA: s. f.: lo que se ofrece en sacrificio.—Hoja redonda y delgada de pan ázimo, que se hace para el sacrificio de la misa. Por estension suele darse el mismo nombre a la oblea blanca de que se forma.—ant.: lo que se ofrecia a la Iglesia.

HOSTIARIO: s. m.: caja en que se guardan hostias no consagradas.

HOSTICIO: s. m. ant.: especie de tributo que, en los tiempos feudales, pagaba el vasallo a su señor, cuando había guerra.

HOSTIERO: adj. s.: el que hace hostias o las vende.

HOSTIGADOR: adj. s.: el que hostiga.

HOSTIGAMIENTO: s. m.: el acto de hostigar.

HOSTIGAR: v. a.: perseguir, molestar a alguno, ya burlándose de él, ya contradiciéndole, o de otro modo.—Perseguir a un animal con incansable constancia.—ref.: QUIEN A UNO CASTIGA, A CIENTO HOSTIGA: advierte lo provechoso que es para escarmiento el castigo de los delitos.

HOSTIGO: s. m.: parte de la muralla o pared espuesta al daño de los vientos recios y lluvias.—Golpe de viento o de agua que hiere y maltrata la pared.

HOSTIL: adj.: contrario o enemigo.

[illegible] ant. : PARTE HOSTIL : la parte de las entrañas de una víctima que se consultaba para los agüeros [illegible].

HOSTILIANO (CAYO VALERIO MESIO QUINTO) : Biog. : hijo segundo del emperador Decio, [illegible] [illegible], y m. en 252.

HOSTILIDAD : s. f. : accion hostil o propia de un enemigo. — Daño que por una potencia se hace a otra estando en guerra o antes de declararla formalmente. — met. : [illegible]. — fr. : ROMPER LAS HOSTILIDADES : comenzar la guerra un pueblo contra otro, [illegible] a lo violento.

HOSTILINA : Mit. : diosa romana que presidia a las cosechas y en particular el completo desarrollo de las espigas.

HOSTILIZAR : v. a. : hacer daño a enemigos.

HOSTILMENTE : adv. : con hostilidad.

HOSTILLA : s. f. ant. : ALTAR.

HOSTIMURI : Geog. : villa de Méjico en el Estado de la Sonora, a 40 leguas N. N. O. de Villa del Fuerte. Está muy poblada, y sus alrededores abundan en minas de plata.

HOSTINAPUR : Geog. : ciudad del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala, a 6 ½ leguas N. E. de Meerut. Se supone que fue capital de un reino [illegible] se encuentran en ella los restos de un templo indio.

HOTA : s. f. Bot. : planta herbácea de Madagascar, cuyo jugo se aplica a las heridas para restañar la sangre. Los indíjenas vierten este jugo, mezclado con sangre de gallo, en la herida [illegible] a sus hijos en la ceremonia de la circuncision.

HOTEIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuyas especies son yerbas vivazes, orijinarias del Japon y la América Boreal.

HOTENTOCIA : Geog. : pais del Africa Meridional, que se estiende entre los 23 y 32 grados de lat. S. y los 19 y 31 de lonj. E. : linda al S. con la colonia del cabo de Buena-Esperanza, de la cual está separado por dos cordilleras de montañas, y al O. con el Atlántico. Tiene vastos desiertos al N. O. y una escelente vejetacion en los parajes húmedos; el clima es suave, y se encuentran en el pais casi todos los animales del Africa. En la parte del N. hay algunas minas de cobre. Los naturales son de mediana astatura, tez amarilla y carácter benigno. Son tan indolentes, que prefieren pasar hambre a cazar o buscar el alimento, y su industria se reduce a hacer arcos y flechas o vasijas de barro, y a coser pieles para su vestido. Se dividen en tres razas principales, bastante análogas entre sí, y que van desapareciendo desde que los Europeos han establecido colonias en sus inmediaciones, y las sujetan a su dominio.

HOTENTOTE : adj. com. : lo que pertenece a la Hotentocia o a sus habitantes. — adj. s. : el natural de la Hotentocia. — met. : hombre salvaje, brutal o tosco.

= Geog. : PAIS DE LOS HOTENTOTES : HOTENTOCIA.

HOTERIO : Mit. escandinava : rey de Suecia, a quien las hadas regalaron un ceñidor encantado que hacia invencible al que lo llevaba.

HOTHAM (ANTONIO) : Biog. : jurisconsulto frances, partidario de la Liga en tiempo de Cárlos IX y Enrique III, sostuvo luego los derechos de Enrique IV a la corona. *Tratado de la ley [illegible]. Tratado de los derechos eclesiásticos, franquicias y libertades de la Iglesia galicana.* — ENRIQUE HOTHAM : almirante ingles; n. en 1776, y m. en 1833. Después de la batalla de Waterloo formó el bloqueo de las costas occidentales de Francia, y recibió a Napoleon a bordo del Belerofonte en 1815. — FRANCISCO HOTHAM : jurisconsulto frances, emigrado en Ginebra, después de la matanza del dia de San Bartolomé, m. en 1590 : *[illegible] Franco-Galia [illegible] de los reyes de Francia y del [illegible]*.

HO-TI-KIANG : Geog. : rio de la China en el imperio de Anam : SANG-KOI.

HOTO : s. m. ant. : CONFIANZA. — loc. adv. ant. : EN HOTO : en confianza, como lo [illegible] el ref. EN HOTO DEL CONDE NO MATES AL HOMBRE.

HOTONIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las primuláceas, cuyas especies son yerbas vivazes, acuáticas y orijinarias de la Europa y la América Boreal.

HOTTINGER (JUAN ENRIQUE) : Biog. : orientalista y teólogo suizo ; n. en 1620, y m. en 1667 : *Gramática de las cuatro lenguas, hebrea, caldea, siriaca y árabe; Historia oriental del mahometismo, del sarracenismo, del caldeismo etc.; Biblioteca orientalista. Historia [illegible].* — JUAN JACOBO HOTTINGER : filólogo suizo ; n. en 1750, y m. en 1819 : *Paralelo entre los poetas alemanes y los de Grecia y Roma. Versiones de Salustio* y del *Tratado de los deberes de Ciceron.*

HOTUAS : Mit. : nombre con que designan muchos pueblos de la Oceanía los seres superiores al hombre, sean dioses, genios o espíritus.

HOUARD (DAVID) : Biog. : jurisconsulto frances; que n. en 1725, y m. en 1802 : *Antiguas leyes de los Franceses conservadas en las usos ingleses; Tratado sobre las costumbres anglo-normandas publicadas en Inglaterra desde el siglo IV hasta el XI.*

HOUAT : Geog. : isla del Océano Atlántico en la costa de Francia, con 250 hab., sit. a los 47 grados de lat. N. y 45 minutos de lonj. O.

HOUBIGANT (CARLOS FRANCISCO) : Biog. : sacerdote del Oratorio y sabio orientalista frances; n. en 1686, y m. en 1783 : *Raizes hebreas; Biblia hebrea con notas críticas.*

HOUBRAKEN (ARNOLDO) : Biog. : pintor y grabador holandes; n. en 1660, y m. 1719 : *Retratos; Vidas de los pintores flamencos.*

HOUCKS : adj. s. Hist. : individuo de un bando político que se formó en los Paises Bajos en el siglo XIV.

HOUCHARD : Biog. : general frances; n. en 1740 : reemplazó a Custine en el mando de los ejércitos del Mosela y del Rhin; hizo levantar a los Ingleses el sitio de Dunquerque; pero acusado de traicion por no haberse aprovechado de sus ventajas, fue condenado a muerte y ejecutado en 1793.

HOUDAN : Geog. : ciudad de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. del Sena y Oise, a 7 ¼ leguas O. de Versalles. Comercia en granos, becerros, volatería y lana.

HOUDETOT (SOFIA DE BELLEGARDE, CONDESA DE) : Biog. : literata francesa, n. en 1730, y m. en 1813. Se he hecho célebre por la pasion que inspiró a Juan Jacobo Rousseau y por sus relaciones con Saint Lambert : *Pensamientos.*

HOUDON (JUAN ANTONIO) : Biog. : estatuario frances, individuo del Instituto; n. en 1741, y m. en 1828 : *San Juan de Letran, San Bruno; Bustos* de Voltaire, Rousseau, Moliere, Franklin, Tourville, Buffon, Diderot y Catalina II. *Estátua* de Voltaire; *Un desollado; Hilandera; Pájaro muerto.*

HOUDRY (VICENTE) : Biog. : jesuita y erudito frances; n. en 1631, y m. en 1729 : *Biblioteca de los predicadores.*

HOUEL (JUAN PEDRO) : Biog. : pintor y grabador frances; n. en 1735, y m. en 1813 : *Viaje pintoresco por Sicilia, Malta y Lipari; Historia natural de los dos elefantes del museo de Paris.*

HOUGAERDE : Geog. : villa de Béljica, con 2,000 hab., sit. en la prov. del Brabante Meridional, a 7 ½ leguas E. N. E. de Nivelles. En sus cercanías hay canteras de alabastro.

HOUGH (JUAN) : Biog. : obispo de Worcester; n. en 1611, y m. en 1743. Se hizo célebre por la oposicion al restablecimiento del Catolicismo intentado por Jacobo II : *Cartas.*

HOUGTON : Biog. : viajero ingles del fin del siglo XVIII, enviado en 1780 para determinar el curso del Niger; pereció en lo interior de Africa, y m. en 1791 [illegible].

= Geog. : puerto de la Rusia Americana en el grande Océano Boreal, a los 57 grados de lat. N. y los 129 de lonj. E. Al N. obstruye su entrada un banco de arena, y al S. varias rocas, pero el tránsito por el medio es seguro.

HOUGUE (LA) : Geog. : cabo de Francia en el depart. de la Mancha, célebre por el combate que se dio en sus aguas en 1692, entre la escuadra francesa y la combinada de Inglaterra y Holanda, quedando derrotada la primera.

HOULME : Geog. : antiguo y pequeño pais de Francia en la parte meridional de la baja Normandía, que forma actualmente la parte occidental del departamento del Orne.

HOUNDSBOROUGH : Geog. : parroquia de Inglaterra, con 7,000 hab., en la parte meridional del condado de Sommerset.

HOUNDSFIELD : Geog. : parroquia de los Estados-Unidos de América, con 4,000 hab., sit. en el Estado de Nueva-York a 54 leguas N. O. de Albany.

HOUNSLOW : Geog. : villa de Inglaterra, en el condado de Midlesex, a 3 leguas O. de Lóndres. Al O. se estienden vastos brezales, en los cuales se han establecido molinos de pólvora, fundiciones de cobre y algunas casas, que hacen menos peligrosa su travesía.

HOURN : Geog. : brazo de mar en la costa occidental de Escocia, al E. de la isla de Skye, una de las Hébridas. Tiene 2 leguas de largo y 1 en su mayor anchura.

HOUSATONICK : Geog. : rio de los Estados-Unidos de América, formado de dos riachuelos en el Estado de Massachusets. Corre al S. unas 32 leguas, entra en la parte occidental del Connecticut, atraviesa el condado de Litchfield, forma cerca de Salisbury un salto de 68 pies de elevacion, y desagua en el golfo de Long-island.

HOUSING-ABAD : Geog. : ciudad del Indostan Ingles, en la presidencia de Bombay y en la márjen izquierda del Nerbedah.

HOUSTON (GUILLERMO) : Biog. : naturalista ingles; m. en 1733 : *Reliquæ houstonianæ.*

= Geog. : condado de los Estados-Unidos de América, hácia el centro del de Georjia, cuya capital, que lleva el mismo nombre, dista 19 ½ leguas S. O. de Milledgeville.

HOUTEVILLE : Biog. : secretario del cardenal Dubois, individuo de la Academia Francesa; n. en 1688, y m. en 1742 : *Verdad de la relijion cristiana probada por los hechos.*

HOUTMAN (CORNELIO) : Biog. : viajero y fundador del primer establecimiento holandes de las Indias Orientales; n. en 1550, y m. en 1608. — FEDERICO HOUTMAN : gobernador de Amboina en 1607 : *Diccionario malayo.*

= Geog. : pequeño grupo de islas y rocas en la costa occidental de la Nueva Holanda, sit. a los 29 grados de lat. S. y 118 de lonj. O.

HOVASE (ANTONIO RENATO) : Biog. : pintor frances, discípulo de Cárlos Lebrun; n. en 1645, y m. en 1710 : *Retrato de señora*, en el Museo de Madrid. — MIGUEL ÁNJEL HOVASE : pintor de cámara de Felipe V; n. a fines del siglo XVII : *Sacrificio en honor de Baco; Sacra familia, Retrato del infante don Felipe, duque de Parma, niño; Retrato de una infanta, niña; Una bacanal*, en el Museo de Madrid.

HOVDEN : Geog. : isla del mar del Norte, en la costa occidental de Noruega, a los 61 grados de lat. N. y 6 de lonj. E. En el mes de mayo se hace en ella mucha pesca.

HOVEA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son arbustos o sub-arbustos orijinarios de Java.

HOVENIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las rámneas, cuyas especies son árboles de las rejiones orientales de Asia.

HOVENKA : Geog. : cabo de la Rusia Asiática, a los 59 grados de lat. N. y los 171 de lonj. E. Tiene 5 ¾ leguas de ancho y penetra unas 12 leguas mar adentro.

HOVINHAM : Geog. : parroquia de Inglaterra, con 1,000 hab., sit. en el condado de York, a 5 leguas N. N. E. de la ciudad de este nombre. En sus jardines se han encontrado en 1745 monedas y antigüedades romanas.

HOWARD (CARLOS) : Biog. : grande almirante de Inglaterra; n. en 1536, y m. en 1624. Mandó la escuadra que combatió a la *Armada invencible*, y después de apoderarse de Cádiz, fue creado conde de Nottingham en 1597. — Conde de Carlisle, diplomático ingles, embajador en Rusia y gobernador de la Jamaica; n. en 1630, y m. en 1688. — CATALINA HOWARD : quinta mujer de Enrique VIII de Inglaterra, que mandó decapitarla en 1542. — JUAN HOWARD : filántropo ingles; n. en 1726, y m. en 1790. Recorrió parte de la Europa y de Asia, tratando de mejorar el estado de las carceles. Sus conciudadanos le han erijido una estátua en la catedral de San Pablo. — ROBERTO HOWARD : historiador ingles, auditor del Echiquier; n. en 1626, y m. en 1698 : *Historia de los reinados de Eduardo y Ricardo II.*

= Geog. : condado de los Estados Unidos de América, con 13,000 hab., sit. en el centro del Estado del Misuri, en la márjen izquierda de este rio. — Nombre comun a 2 parroquias de los Estados Unidos, sit. en los Estados de Nueva York y de Pensilvania.

HOWDEN : Geog. : ciudad de Inglaterra, con 4,500 hab., sit. en el condado de York, a 2 leguas de la confluencia del Ouse y el Trent. Es muy antigua y tiene una casa de trabajo para 30 indijentes.

HOWE (GUILLERMO SCROPE, CONDE DE) : Biog. : jefe del ejercito en la guerra de América; se apoderó de Nueva-York en 1776; derrotó a los Americanos cerca de Filadelfia; fue reemplazado por Clinton en 1778, y m. en 1814. — RICARDO SCROPE HOWE : almirante ingles; n. en 172[illegible] y m. en 1799. Se distinguió en la guerra de América y derrotó la escuadra francesa en 1794.

= Geog. : cabo que forma la estremidad S. E. de la Nueva Holanda, a los [illegible] grados de lat. S. y 153 de lonj. E. — Cabo peñascoso en la costa meridional de la Nueva Holanda, sit. a los 35 grados de lat. S. y 121 de lonj. E. — ISLA LORD HOWE : pequeña isla del Gran Océano Austral, al E. de la Nueva Holanda, sit. a los 31 grados de lat. S. y los 162 de lonj. E. — Una de las islas de la sociedad : MOPELIA. — ISLAS DE LORD HOWE : pequeño grupo de islas del Grande Océano Equinoccial, a los [illegible] grados de lat. S. y 168 de lonj. E.

HOWELL (JACOBO) : Biog. : escritor ingles; n. en 1594, y m. en 1666 : *Historia de Napoles; Compendio de las guerras de Jerusalem; Batallas entre Inglaterra y Escocia.* — LORENZO HOWELL : teólogo ingles; n. en 1660, y m. en 1720 : *Sinopsis de los cánones de la Iglesia latina; Historia de la Biblia.*

= Geog. : lago de los Estados-Unidos de América, en la parte setentrional de la Carolina del Sur. Cerca de él hay un sicomoro de 84 pies de circunferencia, pero está hueco, y el interior, que tiene 21 pies de diámetro, puede contener siete hombres a caballo. La tradicion refiere que este árbol fue asilo de muchas familias durante la revolucion americana.

HOWES-FORELAND : Geog. : cabo en la costa N. E. de la tierra de Kerguelen en el Océano Indio Austral, a los 48 grados de lat. S. y 73 de lonj. E. Termina en una península elevada.

HOWES-SOUND : Geog. : bahía de la Nueva-Bretaña en la costa de Nueva Caledonia, a los 49 grados de lat. N. y 119 de lonj. O. Su entrada tiene unas 2 ½ leguas de anchura.

HOWITH : Geog. : península de Irlanda que ocupa la estremidad setentrional de la bahía de Dublin.

HOXNE : Geog. : parroquia de Ing[illegible]

, con 7,000 hab., en la parte setentrional del condado de Suffolk.

HOXOR: Geog.: puerto de Dinamarca, a 12 leguas O. de Aalborg.

HOXTER: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 3,000 hab., sit. en la prov. de Westfalia, a 11 ½ leguas E. de Minden. Está murada, tiene iglesia católica, un templo luterano, sinagoga y un hospital: su industria consiste en fábricas de mantelería, aguardiente de semilla, de tabaco y velas de cera.

HOY: adv.: en este dia. — En el tiempo presente.—loc. adv.: HOY DIA Ú EN DIA: ahora, al presente.—HOY HOY: en este tiempo, en la estacion presente.—ANTES HOY QUE MAÑANA: espresion conque se esplica el deseo de que suceda una cosa prontamente y sin dilacion.—DE HOY A MAÑANA: se usa para dar a entender que alguna cosa sucederá pronto o está pronta a ejecutarse.—DE HOY EN ADELANTE, Ó DE HOY MAS: desde este dia.—ref.: HOY VENIDA, CRAS GARRIDA: se usa contra los que al primer paso de su fortuna se engrien y ensoberbecen.

=Geog.: una de las islas Orcadas, cerca de la costa N. de Escocia, de la cual está separada por el estrecho de Pentland. Tiene unas 3 leguas de larga y 1 ¼ de ancha, está cubierta de enormes peñascos, y contiene muchas aguas minerales y minas de hierro y plomo. Su poblacion es de 300 hab. que se dedican a la pesca y a la fabricacion de sal.

HOYA: s. f.: concavidad u hondura grande formada en la tierra y rodeada de alturas. —SEPULTURA. —HOYA CARBONERA: horno de carbon.—fr.: PLANTAR EN HOYA: plantar haciendo hoyo.

=Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiadeas, cuyas especies son sub-arbustos de Asia y la Nueva-Holanda Tropical.

=Geog.: condado de Hannover, con 50,000 hab.; linda al N. en el territorio de Bremen, al E. con el Luneburgo, al S. con la prov. de Westfalia y al O. con el gran ducado de Oldenburgo. Tiene 8 leguas de largo del N. al S., 10 en su mayor anchura y 96 de superficie. Es país llano, pero pantanoso; sin embargo, los habitantes le hacen producir buenas cosechas, a fuerza de cultivo. La industria está reducida a tejidos de hilo y algodon, por lo cual muchos se ven obligados a emigrar a Holanda para proporcionarse la subsistencia. — Lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y 1 ¼ de Bejar.

=Mil.: EMBUDO, hablándose del de una mina de voladura.

HOYADA: s. f.: hondonada o terreno bajo que no se descubre hasta estar cerca de él.

HOYA-GONZALO: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 4 leguas de la capital y 2 ½ de Chinchilla.

HOYANCO: s. m.: hoyo grande.

HOYER. Geog.: ciudad de Dinamarca, sit. en el ducado y a 13 leguas N. O. de Schleswig. Tiene puerto, y la pesca de ostras es en ella muy importante.

HOYO: s. m.: concavidad u hondura formada naturalmente en tierra, o hecha de intento.—Concavidad que se hace en una superficie; y así se llaman hoyos las señales que dejan las viruelas. — SEPULTURA.—ref.: HACER UN HOYO PARA TAPAR OTRO: repararse a aquellos que para evitar un daño o cubrir una trampa, hacen otra.

HOYOS (GASPAR) Biog.: pintor español del siglo XVI: *Retablo de la catedral de Valladolid.*

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 14 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Reinosa. —Lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 15 leguas de la capital y 5 de Coria.—HOYOS DEL COLLADO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 9 leguas de la capital y 4 de Piedrahita. —HOYOS DEL ESPINO: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Avila, a 9 leguas de la capital y 4 de Piedrahita.—HOYOS DEL TOZO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 6 de Villadiego.—HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ: lugar sit. en la prov. de Avila, a 8 leguas de la capital y 4 de Piedrahita.

HOYOSO: adj.: que tiene hoyos.

HOYUELO: s. m.: el que tienen algunas personas en la barba o en las mejillas.—Juego de muchachos que consiste en meter ochavos y otras monedas en un hoyo pequeño que hacen en tierra, tirándolos desde cierta distancia.

HOYUELOS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 ¼ leguas de la capital y 1 ¼ de Santa María de Nieva.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 2 de Salas de los Infantes.

HOZ: s. f.: garganta o angostura de algun valle profundo o de un rio que pasa por entre dos montañas.—fr.: METER LA HOZ EN MIES AJENA: introducirse alguno en profesion o negocios que no le tocan.—METERSE DE HOZ Y DE COZ: introducirse en alguna parte o asunto con empeño y sin reflexion.—ref.: LA HOZ EN EL HAZA Y EL HOMBRE EN LA CASA: zahiere a los que debiendo estar trabajando, se hallan ociosos.

=Agr.: instrumento que consiste en una hoja de hierro corva llena en su borde cóncavo de dientecillos agudos; remata en un mango de madera y sirve para segar mieses, yerba, etc.

=Anat.: se da este nombre a todo repliegue membranoso, que tiene la figura de una hoz.—HOZ DEL CEREBRO: FALX MISORIA.—HOZ DEL CEREBELO: repliegue de la dura-mater que se estiende desde la parte media e inferior de la tienda del cerebelo hasta el agujero occipital.—HOZ MAYOR DEL PERITONEO O DE LA VENA UMBILICAL: repliegue del peritoneo que se estiende desde el ombligo hasta el borde anterior inferior del hígado y contiene en su interior la vena umbilical.—HOZES PEQUEÑAS Ó HOZES DEL PERITONEO: los ligamentos laterales del hígado, y los repliegues que forma el peritoneo levantado por las arterias umbilicales.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de la capital y 2 de Barbastro.—HOZ DE ABAJO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 ½ leguas de la capital y 4 del Burgo de Osma.—HOZ DE ABIADA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 15 leguas de la capital y 2 de Reinosa.—HOZ DE ANERO: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de la capital y ½ de Entrambasaguas.—HOZ DE ARRIBA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 4 del Burgo de Osma. —Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 5 de Sedano.—HOZ DE JACA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 5 de Jaca.—HOZ DE MARRON: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 2 de Laredo.—HOZ DE MENA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 20 leguas de la capital y 5 de Villarcayo. —HOZ DE VALDIVIELSO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 3 ½ de Villarcayo.—LA HOZ DE LA VIEJA: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 16 leguas de la capital y 1 de Segura.

HOZADERO: s. m.: sitio donde van a hozar los puercos y jabalíes.

HOZADURA: s. f.: hoyo o señal que deja el animal por haber hozado la tierra.

HOZALLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.

HOZAR: v. a.: mover y levantar la tierra con el hocico, lo que hacen el puerco y el jabalí.

HRADISCH: Geog.: círculo de Moravia, con 200,000 hab., sit. en la parte S. E. del país. Linda al N. con el círculo de Olmutz, al E. y S. con la Hungria, y al O. con el círculo de Brunn. Su estension es de 15 leguas, su anchura de 8, y la superficie de 115. Los montes Carpacios lo cubren en su mayor parte; la llanura es fértil, y la industria se reduce a algunas fábricas de lienzos bastos. — Ciudad de Moravia, con 1,000 hab., sit. en el círculo y a 14 leguas E. S. E. de Brunn. En sus cercanias se coje buen vino.

HROLLAUG: Geog.: grupo de tres pequeñas islas en el Océano Atlántico en la costa meridional de Islandia, a los 63 grados de lat. S. y 14 de lonj. O.

HROSVITA: Biog.: autora dramática, alemana, poetisa latina y relijiosa en un convento de Brunswick en el siglo X: *Poemas sobre la Virjen; La Ascension de la Virjen; La Pasion de San Pelayo; La Conversion de Teofilo; Comedias relijiosas.*

HU: adv. ant.: DONDE. — Partícula disyuntiva, o.—Hu, hu, hu!: interj. conque la chusma de las galeras saludaba a las personas principales que iban a visitarlas.

=Geog.: jurisdiccion de la China en la prov. de Chan-sí. Es una dependencia directa de esta provincia. — Villa de Ejipto, en la prov. y a 8 leguas S. S. E. de Girgeh, sit. a la orilla izquierda del Nilo. Tiene un templo de coftos.

HUACA: s. f. prov. América: sepultura de los antiguos Indios del Perú, en que se han encontrado objetos preciosos que habian pertenecido al servicio del enterrado en ella.—Cosa oculta, de importancia, misteriosa.

HUACHAPURE: Geog.: cabo de Chile hacia los 15 grados de lat. S. en la costa del distrito de Canquenes.

HUAGUE: Geog.: rio de Chile, que corre unas 24 leguas al O., y se une al Biobio por la márjen derecha.

HUAHEINE: Geog.: una de las islas de la Sociedad en el Grande Océano Equinoccial al N. O. de la de Otaiti, hacia los 16 grados de lat. S. y los 147 de lonj. O. Está dividida en dos penínsulas reunidas por un istmo; el terreno es de formacion volcánica, y las producciones son las mismas que en aquella. Tiene buen puerto y sus habitantes han empezado a civilizarse, habiendo adelantado en su constitucion hasta el punto de tener jurados para todos los procedimientos judiciales.

HUAHUATES: Geog.: indios del Brasil, en la prov. de Para al S. del rio de las Amazonas.

HUAI-LAY: Geog.: jurisdiccion de la China en la prov. de Chi-li, cuya ciudad está en el camino que va de Sinan-hoa a Pekin. Es muy antigua, pues cuenta su fundacion de antes de nuestra era; ha tenido diversos nombres y su muralla es de 5 ¾ leguas de circuito.

HUAIRVAS: Geog.: indios del Brasil en la prov. de Para, hacia los 5 grados de lat. S. y 62 de lonj. O.

HUAKEL: Geog.: isla de la Abisinia en la bahía de su nombre a 16 leguas S. E. de Arkiko. La parte occidental es montañosa y la restante llana y cubierta de sensitivas. Contiene un lugar de su mismo nombre que se compone de unas 40 chozas. — Gran bahía formada por el golfo arábigo, en la costa de Abisinia. Se estiende del N. O. al S. E. 16 leguas y tiene 4 de fondo, y contiene muchas islas, de las cuales la mayor lleva su mismo nombre.

HUALLAGA: Geog.: rio del Perú que nace en la vertiente oriental de los Andes, corre primero al N. y después al E.; vuelve a su direccion, penetra en el territorio de Colombia, y desagua en el Tunguragua a las 120 leguas de curso.

HUAMBO: Geog.: rio del Perú, que nace en la vertiente oriental del centro de los Andes; corre unas 24 leguas y se une al Huayabamba.

HUAMOS: adj. s. pl. Relij.: sectarios mahometanos de la Arabia, que ponen término a sus ejercicios piadosos ... para ... el primer deber del hombre.

HUANACA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ..., cuyas especies son yerbas indíjenas de la América Austral y Méjico.

HUANACANTI: Geog.: montaña del Perú en la prov. del Cuzco, cerca y al S. de la ciudad de este nombre. Los Incas tenian en ella un templo dedicado al Sol, y en él dicen los Indios que apareció el primer Inca descendiente del Sol, con el objeto de civilizarlos.

HUANCABELICA: Geog.: ciudad del Perú, sit. en el depart. de Ayacucho, a mas de 4,000 varas sobre el nivel del mar. Su poblacion asciende a 12,000 habitantes.

HUANG-FU: Geog.: isla de la bahía de Canton, en la costa meridional de la China, a 5 ¼ leguas S. E. de Canton. Tiene puerto con aduanas, y algunas pagodas.

HUANG-YANG-CHAN: Geog. (montaña de las gamuzas): montaña de la China en la prov. de Chili, entre Pekin y Sinan-hoa. Es de granito, y los geógrafos del país pronostican lluvia luego que ven despejada su cima de las nubes que la ocultan.

HUANTAJAYA: Geog.: montaña del Perú, en la prov. de Arica, a 1 ¾ leguas del Grande Océano. Contiene ricas minas de plata, en que se han encontrado grandes trozos de plaza nativa.

HUANUCO: Geog.: GUANUCO.

HUAQUERO: adj. prov. América: especie de vaso de barro fino negro, que se hallaba generalmente en las huacas.

HUARARE: Geog: lago de Nueva-Granada, cerca de la márjen del rio de las Amazonas, en el cual desagua; se halla sit. a los 3 grados de lat. S. y 66 de lonj. O.

HUARAS: Geog.: ciudad del Perú, con 5,000 hab., sit. en la prov. de Guailas de la que es capital, a 48 leguas N. de Lima. En sus inmediaciones hay una fuente de aguas termales muy eficazes.

HUARTE (CAYETANO MARIA DE): Biog.: poeta y literato español, canónigo penitenciario de Cádiz; n. en 1741, y m. en 1806: *Memorias para la biografia y para la bibliografia de la isla de Cádiz; Discurso sobre los santos propios del obispado de Cádiz; Sobre la conveniencia o inconveniencia de admitir las mujeres públicas; Eglogas; Sátiras; El familiar del obispo; Contra las corridas de toros; Contra la supersticion; A la obra del jesuita Bolona; La Liga de la Teologia; Cartas satíricas; Sermones y oraciones fúnebres, La Dulciada, poema.*—JUAN HUARTE: médico español, filósofo; n. en 1520: *Exámen de injenios para las ciencias.*

=Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 legua de Pamplona y 4 de Aoiz.— HUARTE ARAQUIL: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona, en una hermosa y fértil vega.

HUASACUALCO: Geog.: rio de Méjico que nace cerca de la frontera meridional del territorio de Veracruz, corre primero al N. O. y después al N. unas 24 leguas, y desagua en el Golfo de Méjico. En su embocadura se encuentra una barra muy peligrosa, y en sus márjenes, escelentes maderas de construccion.

HUASCO: Geog.: rio de Chile que nace en la vertiente occidental de los Andes, corre del E. al O. unas 14 leguas pasando por la ciudad de su nombre, y desagua en el Grande Océano.—Distrito y prov. de Chile, sit. al N. de esta país, entre Coquimbo y Copiapo. Es rico en ... Ciudad de Chile, sit. a 28 leguas N. de Coquimbo, en la márjen derecha del rio de su nombre. Tiene puerto, pero aunque fue considerable en otro tiempo, es hoy de poca ...

HUASMI COCHA: Geog.: lago del Perú, a 44 leguas S. E. de Lima. Tiene cerca de 2 leguas de largo por 1 ¼ de ancho, y los Indios ... vivo las lanas conque tejen sus vestidos.

HUASSAGA: Geog.: rio de Nueva-Granada, en el depart. de Asuay; corre ... N. O. al S. E. unas 20 leguas, y se une al Pastaza, por la márjen derecha.

HUAXTECAPAN: Geog.: ... parte oriental de ...

en el golfo de este nombre [illegible] en la parte [illegible] del Estado de [illegible].

HUAYABAMBA : Geog. : rio del Peru en el distrito de [illegible], formado por [illegible] que descienden de la [illegible] del [illegible] de los Andes, entre [illegible] unos 12 leguas, y se [illegible] por la margen izquierda, hacia los 7 grados de lat. S.

HUAYRALLUM : Geog. : lago del Peru, en la prov. de [illegible] que tiene 4 leguas [illegible] y 2 ½ [illegible].

HUAYTARA : [illegible] del Peru, comprendida en la intendencia de [illegible].

HUBER : Biog. : literato bávaro ; n. en 1727, y m. en 1804. [illegible] de las obras de Gessner, de la historia del arte de Winckelmann, etc. — [illegible], discípulo de Werner y de [illegible], n. en 1658 y m. en 1748. — FRANCISCO HUBER : célebre naturalista, hijo de Juan Huber ; n. en 1750, y m. en 1801. Aunque se quedó ciego desde muy jóven, continuó sus estudios con [illegible]. Su obra sobre las abejas es clásica: [illegible]. *Investigaciones sobre la influencia del aire y [illegible] en la germinacion.* — JUAN HUBER : dibujante y naturalista ginebrino, padre de Francisco Huber ; n. en 1722, y m. en 1790 : *Observaciones sobre el vuelo de las aves de rapiña.* — SAMUEL HUBER : fundador en 1598 de la secta relijiosa llamada huberianismo. — TERESA HUBER : escritora y publicista distinguida de Alemania ; n. en 1764, y m. en Augsburgo en 1829.

HUBERIA : s. f. Bot. : género de plantas, de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son orijinarias del Brasil.

HUBERIANISMO : s. m. Rel. : secta relijiosa del siglo XVI, que proclamaba la redencion universal.

HUBERTIA : s. f. Bot. : género de plantas creado para comprender unos arbustos hallados en la cumbre de las montañas volcánicas de la isla de Borbon y cuyas hojas se emplean con éxito para combatir la calentura.

HUBERTO (SAN) : Biog. : hijo de Bertran duque de Aquitania, obispo de Maestricht y apóstol de las Ardenas. Se convirtió al cristianismo en 683 y sucedió a Lamberto en el episcopado en 708.

═Geog. : SAN HUBERTO : ciudad de Béljica, con 1,000 hab., sit. en la prov. y a 13 leguas N. O. de Luxemburgo. Es muy frecuentada por la capilla que contiene la urna del Santo, tiene fábrica de potasa y hace un comercio importante [illegible].

HUBERTSBURGO : Geog. : lugar fuerte de Sajonia, sit. en el [illegible] y a 7 leguas E. de Leipzig. Tiene fábricas de [illegible] y un palacio real, donde se concluyó el tratado que puso fin a la guerra de los Siete años, entre el Austria, la Prusia y la Sajonia en 1763.

HUBIAR : v. a. ant. : AYUDAR.

HUBIERNA : Geog. : rio de Buenos-Aires en la prov. de la Plata, que corre del O. al E. unas 28 leguas, y se une al Siancas por la márjen derecha, a 16 leguas N. E. de Salta.—Lugar de España con 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 leguas de la capital.

HUBLY : Geog. : ciudad del Indostan Ingles en la antigua prov. de [illegible], sit. a los 15 grados de lat. N. y 75 de lonj. E. Esta murada, y se distingue menos por sus edificios que por su mucha e industriosa poblacion. Tiene fábricas de tejidos de seda, de algodon y de lana, y su comercio es floreciente.

HUBNER (JUAN) : Biog. : geógrafo e historiador sajon, n. en 1668, y m. en 1732 : *Geografía universal*, *Cuestiones de Geografía* ; *Cuestiones sobre la historia política* ; *Biblioteca histórica hamburguesa* ; *Museo geográfico.* — MARTIN HUBNER : publicista [illegible], corresponsal de la Academia de las Inscripciones de Paris ; n. en 1723, y m. en 1795 : *La [illegible]* ; *Ensayo del [illegible]* ; *Del apresamiento de los buques neutrales* ; *Ensayo sobre la historia del derecho natural.*

HUBNIKEN (GROSS) : Geog. : lugar de los Estados Prusianos en la [illegible] y a 7 leguas N. O. de Konisberg. Es notable por contener la única mina de succino que se conoce en el territorio y fue descubierta en 1782.

HUCA : s. f. ant. : YUCA.

HUCARE : s. m. Hist. nat. : especie de goma que suministra el cirio de América. Se espende en el comercio en forma de lágrimas [illegible] consistentes, transparentes y de color de [illegible].

HUCEIN (SHAH) : Biog. : uno de los últimos reyes de Persia de la dinastía de los Sofis, sucesor de su padre Soliman en 1694, se entregó a la vida [illegible] dejándose gobernar por indignos favoritos, y abdicó en 1722 en favor de Mir-Mahmud jefe de los Afganes que acababa de destruir el ejercito persa y le mandó matar en 1729.—HUCEIN BEN MANSUR : hijo de Mansur y último sultan de Persia de la raza de Tamerlan ; n. en 1438, y m. en 1506 ; reconquistó las provincias de que habian sido desposeidos sus antepasados ; protejió las artes e hizo construir en Herat colejios donde el Estado pagaba la educacion de mas de 10,000 estudiantes.—EZZAMAN Y MODHAFFER HUCEIN : hijos del anterior ; ocuparon el trono después de él y fueron desposeidos de sus Estados por el khan de los Uzbekos en 1507, En ellos concluyó en Persia la dinastía de los Timuridas, que de allí a poco fundaron el imperio mogol en el Indostan.

HUCIA : s. f. ant. : CONFIANZA.

HUCKESWAGEN : Geog. : ciudad de los Estados Prusianos con 2,000 hab., sit. en la rejencia y a 7 leguas S. de Dusseldorf. Tiene iglesia católica y reformada ; fábricas de paños, medias de lana y tejidos de algodon.

HUCULES : Geog. : raza eslava de 30,000 individuos que habita en los límites de la Galitzia y la Hungría. Se llaman así porque desprecian la agricultura y se dedican solo a la cria de ganado. Su vestido consiste en una piel de carnero, o de venado que llevan ajustada, una camisa blanca adornada con cintas de colores que se ponen encima y les llega a la rodilla, y un gorro conjugal adorno. No conocen la cama hasta que se casan, estan divididos en dos lugares, con un jefe en cada uno, y hablan el ruso, con mezcla de palabras húngaras, bulgaras, alemanas y polacas.

HUCHA : s. f. : arca grande que tienen los labradores para guardar sus cosas.—ALCANCIA, por vasija de barro para guardar el dinero.—El dinero que se ahorra y guarda para tenerlo de reserva ; y así se dice : *fulano tiene buena hucha.*

HUCHEAR : v. a. : gritar, vozear, llamar.—Mojar, escarnecer.

HUCHELHOVEN : Geog. : lugar de los Estados Prusianos con 2,000 hab., sit. en la rejencia y a 3 ½ leguas N. O. de Colonia. Tiene 6 destilatorios de aguardiente, fábrica de tejidos y cervezería.

HUCHENGH : Mit. : jefe de una dinastía y segun las tradiciones persas autor de toda especie de civilizacion. Inventó la agricultura, la industria y la lejislacion, y tuvo muchos enemigos entre los cuales los mas poderosos fueron los gigantes y los Devas a quienes combatió montado en un caballo de doce pies.

HU-CHEON : Geog. : ciudad de la China con 200,000 hab., sit. en la costa setentrional de la isla de Hainan, a 2 leguas de la ciudad del depart. de Kuang-Cheu. Tiene una muralla de 47 pies de alta por 35 de espesor : puertas en cada barrio que se cierran de noche ; muchos templos, [illegible] y baños. Las mujeres públicas llevan una señal, y viven en barrio separado : los alrededores estan bien cultivados, y hay en ellos un templo con un ídolo de figura de mujer, que tiene 54 manos y en cada una un símbolo, como ojo, oreja, etc.

HU-CHEU : Geog. : depart. de la China al N. de la prov. de Che-kiang ; comprende 7 distritos. La ciudad que es su capital está sit. hacia los 31 grados de lat. N. y 123 de lonj. E. Es de los mas importantes de la China por su industria, su comercio y la fertilidad de su territorio.

HU-CHEU-CHAN : Geog. : montaña de la China en la parte occidental de la prov. de Chan-si, que esta cubierta de nieves perpétuas.

HUCHOAR : v. a. ant. : HUCHEAR.

HUCHOHO : Caz. : voz de que se sirven los cazadores para llamar al halcon y cobrarle.

HUCHTNAGOER : Geog. : ciudad del Afganistan con 2,000 casas, sit. en la prov. y a 5 leguas N. E. de Peschaver. Tiene un colejio muy frecuentado para la instruccion de la juventud mahometana.

HUDDART (JUAN) : Biog. : geógrafo ingles, capitan de navio y uno de los directores de la Compañía de las Indias ; n. en 1741, y m. en 1816 : *Cartas náuticas.*

HUDDERSFIELD : Geog. : ciudad de Inglaterra, con 13,000 hab., sit. en el condado y a 10 leguas S. O. de York. Tiene un famoso mercado en la plaza construida al efecto en 1765, y su industria y comercio la colocan en el órden de las plazas principales del país.— CANAL DE HUDDERSFIELD : canal de Inglaterra, que comienza en el límite de los condados de Lancaster y Chester, atraviesa el de York y en el la cordillera del Peak, por una galería subterránea de 5,800 varas, desagua en otro, y reune así dos ríos que vierten sus aguas en mares opuestos.

HUDÍ : adj. s. ant. : JUDÍO.

HUDIKSVALL : Geog. : ciudad de Suecia con 1,500 hab., sit. a orillas del golfo de Botnia, a 22 leguas N. de Gefle. Tiene puerto cómodo aunque pequeño y en él se hace mucho comercio. Sus alrededores son deliciosos y en ellos se encuentra gran cantidad de granates, algunos de una pulgada de dimension.

HUDSON (ENRIQUE) : Biog. : célebre navegante ingles ; fue a buscar un paso para América por el Norte en 1607, y descubrió el río, el estrecho y la bahía que llevan su nombre, y después la de San Miguel. La tripulacion se le rebeló por falta de víveres y fue abandonado en una lancha en 1611 sin que se volviese a saber de él.—JUAN HUDSON : filólogo ingles ; n. en 1662, y m. en 1719 : *Ediciones* de varios clásicos antiguos.

═Geog. : ciudad de los Estados-Unidos con 3,000 hab., sit. en el Estado y a 33 leguas N. de Nueva-York, en un promontorio que penetra en el mar de Hudson y forma en cada lado una grande ensenada. Está bien construida, tiene algunos lugares de culto para los Cuáqueros, Presbiterianos, Metodistas y Episcopales, y una gran fábrica de tejidos de lana. Fue fundada en 1784, y se ha acrecentado rápidamente.—Río de los Estados-Unidos que se forma en el condado de Essex, corre del N. al S. unas 80 leguas separando en su curso el Estado de Nueva-Jersey del de Nueva-York, y desagua en el Océano Atlántico algo mas abajo de la ciudad de este nombre. Es generalmente ancho y profundo, navegable hasta Hudson para navíos de línea, hasta Albany para corbetas y en adelante para embarcaciones pequeñas. Sobre sus aguas flota una gran batería de vapor para defender la costa, con 800 hombres de guarnicion. —Río de los Estados-Unidos en el condado de Dorchester. Tiene muy poca estension, pero es notable por su ancha embocadura en la bahía de Chesapeak. —BAHÍA DE HUDSON : MAR DE HUDSON.— ESTRECHO DE HUDSON : la travesía mas considerable que da comunicacion al mar de Hudson con el Atlántico, en la Nueva-Bretaña al N. del Labrador. Su entrada oriental se halla hacia los 61 grados de lat. N. y los 61 ½ de lonj. O. y la occidental parece estar por los 63 grados de lat. N. y los 74 de lonj. O. Se ha reconocido muy poco por obstruirle frecuentemente los hielos, y solo puede navegar en él por los meses de julio, agosto y setiembre.—MAR DE HUDSON : vasto seno del Océano Atlántico N. de la América Setentrional, que penetra en la parte N. E. de la Nueva Bretaña, baña al O. la Nueva-Gales, S. el bajo Canadá, y al E. una parte del Labrador. Su lonj. de N. a S. es de unas 400 leguas y su mayor anchura del al O. de 176, y toma varias denomi[naciones] con respecto a las costas o bahías que baña. Contiene muchas islas, algunas de consideracion, y desaguan en algunos rios notables. Las costas son peñascosas, el fondo en su centro de [illegible] brazas, y hay muchos escollos diseminados en él, lo cual, junto a las borrascas producidas por los vientos del N. que reinan casi todo el año, y a los hielos que le cubren y flotan aun en verano, hace su navegacion muy peligrosa. En 1670 se formó una compañía Inglesa, con objeto de hacer el comercio esclusivo de este mar. Desde el siglo XV se está buscando un paso para ir a las Indias por el rumbo N. O. El primero que lo intentó fue Frobisher en 1576, después Davis en 1585, y luego Hudson, en tres viajes desde 1607 a 1610, pero inútilmente.

HUDSONIA : s. f. Bot. : género [de] plantas de la familia de las cistíne[as] cuyas especies son orijinarias de la América Boreal.

HUE : adv. ant. : HOY.

═Biog. : FRANCISCO HUE : ayuda [de] cámara de Luis XVI ; n. en 1757, y [m.] en 1819 : *Últimos años de Luis XVI.*

═Geog. : rio del imperio de Anam en la Cochinchina, cuyo nacimiento [se] ignora ; atraviesa la ciudad de su nombre y desagua en el mar de la China después de unas 12 leguas de curso. [Es] ancho, y se ven sobre sus aguas multitud de embarcaciones chinas.—Pr[ovincia] del imperio de Anam en la Cochinchina, que linda al E. con el mar de la China. Es una de las mas fértiles y su clima benigno.—Ciudad del imperio de Anam con 40,000 hab., sit. a orillas del [rio] de su nombre, a 120 leguas E. N. E. [de] Siam. Es capital de la Cochinchina, está muy bien fortificada, tiene una ciudadela cuadrada, que monta 1,200 [ca]ñones y presenta un aspecto imponente pero el interior es de mal gusto, siendo sus casas de cañas revocadas de barro. Los misioneros católicos tienen en ella varias escuelas.

HUEBA (BÁRBARA MARÍA DE) : Biog. : pintora española ; n. en 1733 : fue a[ca]démica de San Fernando.

HUEBOS (HABER) : fr. ant. : [te]ner necesidad o menester.—SER HUEBOS : necesario.

HUEBRA : s. f. ant. : OBRA.—ger[m.] baraja de naipes.

═Agr. : porcion de tierra que [una] yunta de mulas o bueyes puede lab[rar] en un dia.—La yunta o par de mulas [y] el mozo que se alquilan para trabajar un dia entero. — prov. Aragon : BARBECHO.

HUEBRADA : s. f. ant. Agr. : H[UE]BRA en la primera acepcion.

HUEBRAR : v. a. ant. Agr. : AR[AR].

HUEBRERO : adj. s. Agr. : m[ozo] que anda con la huebra o el que la [da] para trabajar.

HUEBRO : Geog. España : lugar [con] 250 vec., sit. en la prov. de Almer[ía] a 5 ½ leguas de la capital, y 3 [de] Sorbas.

HUECA : s. f. : muesca espiral [que] se hace en la parte mas delgada del [hu]so, para que trabe en ella la hebra [y] se va hilando y no se caiga el huso.

HUECAS : Geog. España : villa [con] 100 vec., sit. en la prov. de Toledo [a] 4 leguas de la capital, y 1 de Torri[jos].

HUECIJA : Geog. España : villa [con] 270 vec., sit. en la prov. de Almer[ía] a 4 leguas de la capital, y 2 ½ de C[anjá]yar.

HUECO : adj. : lo que está cónc[avo] o vacío por adentro. Se usa algunas [ve]zes como sustantivo y así se dice, [hay] *un hueco en tal parte.*—Esponjoso, bl[an]do, mullido, como *lana hueca.*—Lo c[...]

ne sonido retumbante y profundo co... *voz hueca*.—Epíteto que se aplica a lo lo que, estando vacío o no conteniendo nada, presenta mucho volúmen una superficie estensa y dilatada.—t.: presumido, vano, hinchado, presuntuoso.—s. m.: espacio o intervalo de tiempo o lugar.—Empleo o puesto vacante.

=Arquit. VANO.

=Art. y Of.: GRAVAR EN HUECO O EN ...DO: esculpir en un troquel de metal la figura o adorno, de modo que imprimiéndola luego en lacre o en otra materia blanda, quede de medio relieve: Lo mismo se hace en la piedra fina, ro el mecanismo es diverso.

HUECHASECA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 11 leguas de la capital y 1 $^1/_3$ Borja.

HUEGO: s. m. ant.: FUEGO.

HUEHUETOCA: Geog.: lugar de ... vec., en el Estado, y a 7 leguas E. la ciudad de este nombre, sit. a 8,246 s sobre el nivel del mar.

HUEIPACHTLI: s. m. Cron.: nombre del duodécimo mes de los Mejicanos, que corresponde á una parte de octubre. año mejicano comenzaba el 26 de febrero y se componia de 18 meses cada de 20 días.

HUEJOCINGO: Geog.: lugar de ...co en el Estado, y a 16 leguas E. E. de la ciudad de este nombre. Es ...nde y fue en otro tiempo capital de ... pequeña república de Huejocingo.

HUEKUB: Mit.: divinidad maléfica, mirada por los Araucanos como ...adora de los insectos que destruyen ... cosechas.

HUEL: Geog. España: GÜEL.

HUELAGA: Geog. España: lugar ... vec., sit. en la prov. de Cáceres, a ... leguas de la capital y 2 de Coria.

HUELAGO: Geog. España: GÜE-...

HUELAMO: Geog. España: villa ... 120 vec., sit. en la prov. de Cuenca, ... 2 leguas de la capital y 5 de Cañete.

HUELDE: Geog. España: lugar de ... vec., sit. en la prov. de Leon, a 11 ... de la capital y 1 de Riaño.

HUELFAGO: s. m. Veter.: enfermedad de los animales que les hace respirar con dificultad y prisa.

HUELGA: s. f.: espacio de tiempo ... que uno está sin trabajar.—Tiempo ... media sin labrarse la tierra.—Diversion o recreacion que ordinariamente ... tiene en el campo o en algun sitio ...—HOLGURA.

HUELGAS: Geog. España: lugar ... 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, ... de legua de la capital.

HUELGO: s. m.: aliento, resuello, respiracion.—Holgura, anchura.—met.: ... alegre.—fr.: TOMAR HUELGO: ... un poco, para descansar resollando ... el que va corriendo, o detenerse para tomar el aliento el que está haciendo algun trabajo penoso.

=Mil.: espacio que hay entre la circunferencia de la bala y la del hueco ... del arma a que corresponda ... Se llama igualmente VIENTO.

HUELMA: Geog. España: villa de ...0 vec., sit. en la prov. de Jaen a 6 leguas de la capital y 11 de Granada ... se hallan minas de hierro y ...

HUELVA: Geog. España: prov. de ... figura de un triángulo truncado por ... y que ... E., ... N. ... de Badajoz y al O. con Portugal. ... partidos, compuestos de ... y 32 aldeas que forman parte ... municipal en una superficie ... leguas cuadradas con 35,... ... Su clima es templado y su terreno ... cortado por sierras y ... baños de aguas minerales ... Pedras, el ... y el Tinto.—Villa de 2,000 vec., capital de la prov. de

su nombre, sit. en el centro de la ensenada que se forma entre la desembocadura de los rios Guadiana y Guadalquivir. Sus calles y plazas son bastante buenas. Tiene varias hermitas y escuelas y establecimientos de beneficencia. La barra de su puerto es refugio forzado para los buques que se encuentran en la costa.

HUELVES: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 11 leguas de la capital y 1 de Tarancon.

HUELLA: s. f.: rastro o señal que deja el pie del hombre o del animal en la tierra por donde ha pasado.—Accion o efecto de hollar.—Plano de escalon o peldaño en que se asienta el pie.—Señal que deja una lámina o forma de imprenta en el papel u otra cosa en que se estampa.—met.: impresion que deja un suceso o una cosa cualquiera, moral o físicamente hablando.—met.: SEGUIR LAS HUELLAS DE ALGUNO: seguir su ejemplo, imitarle.

HUELLO: s. m.: suelo o terreno que se pisa: y así se dice: *este lugar tiene buen o mal huello*.

=Art. y Of.: en Equitacion, modo que tiene el caballo de sentar el casco en el suelo cuando anda.

=Veter.: la parte inferior del casco del animal, tenga o no herradura.

HUEMBE: s. m.: bejuco que se cria en Santa Cruz de la Sierra, prov. del Perú, de tanta fuerza y resistencia, que se cuelgan de él las campanas en las iglesias y otras cosas de mucho peso.

HUEMBRE: s. m. ant.: HOMBRE.

HUEN (NICOLAS): Biog.: carmelita descalzo del siglo XI, capellan de Carlota de Saboya; viaje por Palestina: *El gran viaje a Jerusalen*.

HUENEJA: Geog. España: villa de 550 vec., sit. en la prov. de Granada, a 13 leguas de la capital y 4 de Guadix.

HUENIA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos, de la familia de los oxirincos, cuya especie típica se encuentra en los mares del Japon.

HUERCA: s. f. germ.: la justicia.

HUERCAL: Geog. España: lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Almería, a $^3/_4$ legua de la capital.—HUERCAL OBERA: villa de 3,100 vec., sit. en la prov. de Almería, a 16 leguas de la capital.

HUERCANOS: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 4 leguas de la capital y $^1/_2$ de Najera.

HUERCE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital y 5 de Atienza.

HUÉRCEMES: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 4 de la Motilla del Palancar.

HUERCES (SAN MARTIN DE): Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 1 de Gijon.

HUERCO: s. m. ant.: andas o parihuelas que sirven para llevar los cadáveres al cementerio.—INFIERNO.—El demonio.—adj. ant.: se aplica al que está siempre llorando, triste y retirado en la oscuridad.

HUERFAGO: s. m. Veter.: HUELFAGO.—V. EFF.

HUERFANIDAD: s. f. ant.: ORFANDAD.

HUERFANO: adj. s.: la persona de menor edad que no tiene padre ni madre, o que ha perdido solamente uno de los dos. Se usa tambien como adjetivo.

HUERGA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y $^1/_2$ de la ...—HUERGA DE GARABALLES: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 1 de la Bañeza.—...GA DEL RIO: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Astorga.

HUERGAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon part. jud. de la Vecilla.—HUERGAS DE GARAVALLES: V. GUERGAS.

HUERGO: s. m. ant.: INFIERNO.

=Geog. España: ... lugares, sit. en la prov. de Oviedo ... de

San Martin de Anes, y San Pedro de Collada.

HUERGUINA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 1 de Cañete.

HUERJELMER: Mit.: inmensa fuente situada en el centro del Nifleim escandivano, y considerada como el orijen de todos los rios. En su fondo está la gran serpiente Nidhoggur.

HUERMECES: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 4 leguas de la capital.—Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital y 2 de Sigüenza.

HUERMEDA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 13 leguas de la capital y 1 de Calatayud.

HUERNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

HUERO: adj.: que se aplica al huevo que por no estar fecundado por el gallo, no produce pollo, aunque se eche a la gallina clueca.—met.: vacío, insustancial, insignificante.—fr.: SALIR HUERA ALGUNA COSA: desvanecerse lo que se esperaba conseguir.

HUEROS (LOS): Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital y $^1/_2$ de Alcalá de Henares.

HUERRIOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1 legua de la capital.

HUERTA: s. f.: lugar donde se plantan y siembran hortalizas, legumbres y árboles frutales.—prov.: toda la tierra de regadío y plantío continuado, que está alrededor de una ciudad.—fr.: METER EN LA HUERTA: engañar a alguno valiéndose de medios que juzgue que redundan en su utilidad o gusto.—ref.: METIOTE EN LA HUERTA Y NO TE DIÓ DE LA FRUTA DE ELLA: se usa contra el poderoso que pone a la vista el premio, y en llegando la ocasion, no le da.

=Biog.: GARCIA DE LA HUERTA: GARCIA AB HORTO.—GASPAR DE LA HUERTA: pintor español; m. en 1645: *Concepcion; San Francisco de Sena; San Joaquin y la Virjen; San Francisco de Sales, San Felipe Neri* (Valencia).—JOSEFA HUERTA: actriz española del siglo XVIII.—MANUEL DE LA HUERTA: pintor y predicador español de principios del siglo XVIII.—VICENTE GARCIA DE LA HUERTA: poeta español; n. en 1729, fue académico de la Historia y de la Española y partidario de la antigua escuela nacional contra Luzan y otros, que eran muy aficionados a la francesa: *Eglogas; Raquel; Agammenon vengado*, trajedia; *Teatro español escojido; Leccion crítica; Biblioteca militar española; Discurso sobre la utilidad del arte de la guerra; Obras poéticas; Sinónimos castellanos*.

=Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de la capital y 4 de Peñaranda de Bracamonte.—HUERTA DE ABAJO: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 3 de Salas de los Infantes.—HUERTA DE ARRIBA: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y $^1/_2$ de Valdelaguna.—HUERTA DE LA OBISPALIA: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital.—HUERTA DEL MARQUESADO: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 7 de Cañete.—HUERTA DEL REY: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 6 de Osma.—HUERTA DE VALDECARABANOS: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y 2 de Ocaña.—HUERTA DE VERO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 5 leguas de la capital y 2 de Barbastro.—HUERTA HERNANDO: lugar de ... vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital y 5 de ...—HUERTA PELAYO: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 16 leguas de la capital y 7 ...

HUERTALO: Geog. España: lugar

de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

HUERTAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Dombodan.

HUERTEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anacardiáceas, establecido para caracterizar un árbol del Perú.

HUERTELES: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 9 $^1/_2$ de Agreda.

HUERTO: s. m.: pedazo de tierra de poca estension y cercado, donde se plantan hortalizas, legumbres y árboles frutales.—ref.: HUERTO Y TUERTO, MOZO Y POTRO, Y MUJER QUE MIRA MAL, QUIÉRENSE SABER TRATAR: advierte que en muchas cosas aprovecha mas la maña que la fuerza.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de la capital y 2 de Sariñena.

HUERTOS (LOS): Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 leguas de la capital.

HUERVA: Geog. España: río que nace en la prov. de Teruel, en el part. de Segura: su curso es de unas 16 leguas, y desagua en el Ebro en Zaragoza; los antiguos le llamaron rio del aceite por los muchos olivares que riegan sus aguas.

HUESA: s. f.: SEPULTURA.—met.: parte del vestido que se ponia sobre las calzas.—ref.: VIENES DE LA HUESA, Y PREGUNTAS POR LA HUERTA: nota a los que aparentan ignorancia de lo que saben.

=Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 15 leguas de la capital y 2 de Segura.

HUESCA (ANJEL DE): Biog.: grabador de láminas español y relijioso de la órden de San Jerónimo, a principios del siglo XVIII.

=Geog. España: una de las tres provincias en que modernamente se ha dividido el antiguo reino de Aragon. Está sit. entre los 41 y 43 grados de lat. y los 2 y 4 de lonj. E. del meridiano de Madrid, comprendiendo una estension de terreno de 424 leguas cuadradas en las cuales hay 4 ciudades, 57 villas, 568 lugares, y 48 aldeas con 250,000 habitantes. Sus límites son por el N. la Francia de la cual la separan los montes Pirineos; por el E. la prov. de Lérida y por el S. y O. la de Zaragoza y parte de Navarra hasta internarse otra vez en aquellos montes. El terreno es estraordinariamente áspero y quebrado a causa de las ramificaciones de los Pirineos, los cuales por la parte de esta prov. son mas altos que por las demás que toca esta gigantesca cordillera. Los principales rios que bañan la prov. de Huesca son el Cinca, el Gállego, el Esera, el Ara, Alcanadre, etc. Sus principales aguas minerales las de Panticosa, que gozan de gran celebridad aun en el estranjero. Posee algunas minas de plomo arjentífero, cobre, hierro y cobalto, y varias canteras de yeso blanco, granito pardo y pizarra negra; produce cereales, vinos de buena calidad, seda, aceite, frutas de todas clases y legumbres; cria buen ganado lanar, de cerda y vacuno, conejos y liebres para la caza, y en la montaña algunos osos, lobos cervales, gatos monteses, jabalíes, corzos, zorras, lagartos, erizos y culebras: la pesca se reduce a barbos, truchas y anguilas. La principal industria de los naturales de la prov. de Huesca, consiste ... en la agricultura, en el trasporte de maderas por el Cinca: despues siguen algunas fábricas de aguardiente, jabon, loza ordinaria, bayeta y paños ordinarios, alguna que otra de papel y varias tenerías.—Ciudad de 1,700 vec., capital de la prov. de su nombre, sit. en medio de una llanura fértil y bien poblada hacia los 42 grados ... y 3 de lonj. oriental del meridiano de Madrid. Interiormente la ciudad, que fue en otro tiempo silla del poder de los reyes ... y después de los de Aragon, conserva aun ... de su ... , a ... de ...

[illegible] y [illegible] torres. [illegible] estrechas y [illegible] entre [illegible] la catedral, [illegible] mayor [illegible] cuales; un [illegible] [illegible] fundada por [illegible] pues por Pedro IV. [illegible] y [illegible] sociedad de Amigos del País. [illegible] trigo, [illegible] y [illegible] s, toda clase de legumbres y hortalizas, y esquisitas y variadas frutas, entre las cuales [illegible] las peras. Sus habitantes se dedican especialmente a la agricultura, a la fabricacion de paños [illegible], y a la esportacion de sus frutos sobrantes.

=Hist.: Huesca, llamada antiguamente Osca y calificada por Plutarco de ciudad grande y poderosa, pertenecia a la region [illegible] a la Ilergetia: los autores no estan acordes en esto. Sertorio la destinó para ser la competidora de Roma, y ensayó en ella la forma del gobierno romano y la [illegible] de una gran capital, creando un senado y estableciendo toda clase de establecimientos públicos, entre los cuales es digna de mencion la universidad sertoriana. Asesinado Sertorio y [illegible] la Roma, César la concedió no obstante toda suerte de franquicias e [illegible]. No perdió tampoco su importancia con la victoria de los Agarenos, [illegible] conservó su religion y sus leyes, y figuró en una serie no interrumpida de acontecimientos en que demostró su valor. Sancho Ramirez la sitió formalmente en 1094 y su hijo Pedro la tomó en 1096, después de nueve dias de una famosa batalla en que murieron cuatro reyes moros. Desde entonces varios reyes cristianos celebraron Córtes en aquella ciudad. En la guerra de la Independencia tomó una parte activa; en el año 1820 mostró tambien su civismo abrazando la Constitucion de 1812, y en la guerra civil de 1833 a 1840, ha prestado tambien grandes servicios a la causa nacional peleando contra los Carlistas y contra el mismo pretendiente, que habia logrado apoderarse de esta poblacion.

HUÉSCAR: Geog. España: ciudad de 1.270 vec., sit. en la prov. de Granada, a 22 leguas de la capital.

HUESMANN: Biog.: V. RODRIGO ARIEULA.

HUESO: s. m.: parte dura y compacta que se halla en lo interior de algunas frutas, como de la guinda, melocoton, ciruela, etc. — Parte de la piedra de cal que no se ha cocido, y sale cerniéndola.—met.: lo mas difícil de alguna cosa, lo que causa trabajo e incomodidad. Regularmente se entiende de los empleos que son muy penosos en su ejercicio. — Lo inutil, de poco precio y mala calidad.—ant.: hombre de una especie de [illegible].—fr.: A OTRO PERRO CON ESE HUESO: da a entender, que se conoce algun engaño y se envia a otra parte con él.—DAR UN HUESO QUE ROER: dejar algun empleo trabajoso, después de haberle disfrutado, o cuando ya no tiene utilidad. — DESENTERRAR LOS HUESOS DE ALGUNO: descubrir los defectos antiguos de su familia.—ESTAR EN LOS HUESOS: se dice de la persona sumamente flaca.—LA SIN HUESO: [illegible] con que se designa familiarmente la lengua.—MONDAR LOS HUESOS: nota a alguno que con poca urbanidad se come cuanto le ponen.—NO DEJAR A UNO HUESO SANO: murmurar de alguno descubriendo todos sus defectos o la mayor parte de ellos.—NO ESTAR UNO BUENO CON SUS HUESOS: cuidar poco de su salud. — NORTE DE HUESO COLORADO: espresion usada en el Seno mejicano para denominar el temporal fuerte que sopla de dicho rumbo.—PONERSE EN LOS HUESOS: llegar alguno a estar muy flaco y estenuado.—ROETE ESE HUESO: esplica que a alguno se le encomienda una cosa de mucho trabajo, sin utilidad ni provecho.—ref.: HUESOS QUE TE CABEN EN PARTE, ROELE CON SUTIL ARTE: enseña que en las desgracias que nos vienen sin culpa es necesario estar bien al modo de las cosas [illegible].—EL HUESO Y LA CARNE DUELENSE DE SU SANGRE: esplica el sentimiento natural que toman los parientes recíprocamente en sus adversidades, aun cuando estén mal entre sí.—QUIEN TE DA UN HUESO NO TE QUIERE VER MUERTO: enseña que no nos quiere mal el que parte con nosotros de lo que tiene, aunque sea poco o malo.

=Anat.: cada una de las partes mas solidas y duras, que forman la armazon del cuerpo de los animales de las clases superiores, y cuyo conjunto constituye el esqueleto. Los huesos sirven de base de sustentacion a las demás partes, determinan la configuracion general del cuerpo y facilitan sus movimientos.—H. ESTACIO: aquel en que finaliza el espinazo por la parte inferior. — HUESOS CORTOS: los que se encuentran en los puntos del cuerpo, cuyas funciones exijen solidez y movilidad. — HUESOS LARGOS: los que forman parte de los miembros, y representan columnas destinadas a sostener el peso del cuerpo, o palancas que hacen mover los músculos.—HUESOS PLANOS: los que forman las paredes de las cavidades esplánicas. — HUESECILLOS DEL OIDO: V. OIDO.

=Arquit.: MACHON.—ASENTAR EL HUESO: asentar los sillares sin mezcla alguna.

HUESOSO: adj.: lo que pertenece al hueso.

=Anat.: SISTEMA HUESOSO: el conjunto de huesos que entran en la composicion del cuerpo.

HUESPED: adj. s.: la persona alojada en la casa que otro ocupa o habita.—Mesonero o amo de posada.—La persona que da hospedaje en su casa.—FORASTERO.—HUÉSPED DE APOSENTO: persona a quien se destinaba el uso de alguna parte de casa en virtud del servicio de aposentamiento de corte.—fr.: ANTOJÁRSELE LOS DEDOS HUÉSPEDES: creer que hay malicia en lo que por sí es inocente.—SER HUÉSPED EN SU CASA: parar poco en ella.— HUÉSPED CON SOL HA HONOR: da a entender que el caminante que llega temprano y antes que otros a la posada, logra las conveniencias que hay en ella.—HUÉSPED TARDIO NO VIENE MANIVACIO: denota que el caminante que piensa llegar tarde a la posada, regularmente lleva prevencion de comida. — HUÉSPEDA HERMOSA, MAL PARA LA BOLSA: enseña que en las posadas, cuando la huéspeda es bien parecida, no se repara en el gasto.—AJA NO TIENE QUE COMER Y CONVIDA HUÉSPEDES: reprende a los que por vanidad, estando necesitados, hacen gastos superfluos.—IRANSE LOS HUÉSPEDES Y COMEREMOS EL GALLO: denota que se difiere a alguno el castigo que merece, por respeto a los que estan presentes, hasta que se vayan.

HUÉSPEDA. Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.

HUESTE: s. f.: ejército en campaña. Se usa mas comunmente en plural.—Compañía, conjunto de fuerza armada.—ant. CAMPAÑA.—fr. ant.: FACER HUESTE: hacer o tener guerra.

HUESUDO: adj.: lo que tiene mucho hueso.

HUET (PEDRO DIONISIO): Biog.: filósofo, erudito, literato, individuo de la Academia Francesa, obispo de Avranches; n. en 1630, y m. en 1721. Fundó la Academia de Caen; fue sub-preceptor del delfin hijo de Luis XIV y uno de los opositores mas ardientes del sistema cartesiano: *Demostracion evanjélica; Carta sobre el orijen de la novela; Censura de la filosofía cartesiana; Versos.*

HUETE: Geog. España: ciudad de 680 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 15 de Madrid.

HUETO (DE ABAJO): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 leguas de Vitoria. — HUETO DE ARRIBA: lugar de 20 vec., sit. en la misma prov. a 2 leguas de Vitoria.

HUÉTOR-SANTILLAN: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 3/4 leguas de la capital.

HUÉTOR-TAJAR: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Granada, a 6 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de Loja.

HUETOR-VEGA: Geog. España: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 1/4 legua de la capital.

HUETOS: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 10 leguas de la capital y 1 de Cifuentes.

HUEVA: s. f.: cada uno de los huevecillos de los peces, que junto con otros forman una especie de masa.

=Biog.: (BARBARA MARÍA DE HUEVA): V. HUEBA.

=Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 1 de Pastrana.

HUEVAR: v. n.: principiar las aves a tener huevos.

HUÉVAR: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 5 leguas de la capital y 1 de Sanlúcar la Mayor.

HUEVERA: s. f.: uno de los menudillos del ave, largo, y que fácilmente se estira y encoje; se estiende desde el principio del espinazo hasta el ano y en él se acaban de formar los huevos que se desprenden del ovario. — MATRIZ.—Especie de copa de plata o de otra materia, en que se pone el huevo pasado por agua para comerlo.

HUEVERO: adj. s.: la persona que comercia o trafica en huevos.

HUEVO: s. m.: cuerpo de figura, mas o menos esférica, que, fecundado por los machos, ponen todas las hembras de las aves, de los reptiles, de los pezes y de los insectos, y que consta de una o dos sustancias alimenticias y del embrion del animal que lo pone, cubierto todo con una cáscara mas o menos dura, o con un glúten viscoso. Los de algunas aves y pezes son un manjar delicado y muy sano.—Vasijilla de cera, que llena de agua de olor, se tira por festejo en las carnestolendas. — HUEVO DE FALTRIQUERA: yema de huevo bañada y conservada con azúcar, que empapelándola se puede guardar en la faltriquera. Hoy se llama YEMA.—HUEVO DE COLON O DE JUANELO: espresion que se aplica a todo lo que al parecer ofrece mucha dificultad, siendo cosa muy fácil después de sabido en qué consiste.—HUEVO DURO: el cocido con la cáscara en el agua hirviendo hasta llegarse a cuajar enteramente yema y clara. —HUEVO EN AGUA O EN CASCARA: HUEVO PASADO POR AGUA. — HUEVO ESTRELLADO: el que se frie con manteca o aceite sin batirle antes, y sin tostarle por encima. — HUEVO PASADO POR AGUA: el cocido lijeramente con la cáscara en agua hirviendo.—HUEVOS HILADOS: composicion de huevos y azúcar que forma la figura de hebras o hilos.—HUEVOS MOLES: yemas de huevos batidas con azúcar.—HUEVOS REVUELTOS: los que se frien en sarten revolviéndolos, para que no se unan como en la tortilla.—fr.: ABORRECER LOS HUEVOS: dar ocasion a que alguno desista de la buena obra comenzada, cuando se la andan escudriñando mucho, como hace la gallina, si estando sobre los huevos, se llegan a manosear.—A HUEVO: sirve para ponderar lo baratas que son o se venden las cosas.—BATIR LOS HUEVOS: REVOLVERLOS. — CACAREAR Y NO PONER HUEVO: prometer mucho y no dar nada.—CORTARSE EL HUEVO: separarse las partes mantecosas de las serosas. — ESTRELLAR HUEVOS: freirlos en sarten con aceite o manteca sin romper las yemas.—PARECE QUE ESTÁ EMPOLLANDO HUEVOS: nota a los que estan apoltronados a la lumbre o muy metidos en casa.—SACAR LOS HUEVOS: empollarlos, estar sobre ellos el ave calentándolos, o tenerlos en la estufa hasta que salgan los pollos.—SÓRBETE ESE HUEVO: espresion admirativa y jocosa conque se espresa la complacencia de que a alguno le venga algun leve daño. — UN HUEVO Y ESE HUERO: espresion alusiva al que no tiene mas que un hijo y ese enfermo.—ref.: NO LO ES POR EL HUEVO, SINO POR EL FUERO: significa que alguno sigue con empeño el un pleito o negocio, no tanto por la utilidad que le resulta, cuanto porque prevalezca la razon que le asiste.—SOBRE UN HUEVO PONE LA GALLINA: enseña que es muy del caso tener algun principio en una materia, para adelantar en ella.

=Arquit.: adorno peculiar a algunas molduras circulares.

=Art. y Of.: pedazo de piedra o de madera fuerte, como de una cuarta en cuadro y con un hueco en el medio, de que se sirven los zapateros para amoldar en él la suela.

=Lit. ant.: pequeña composicion poética cuyos primeros y últimos versos eran muy cortos; se la llamaba así, por que tenia la forma de un huevo.

=Mit.: HUEVO DE ORFEO: símbolo misterioso, conque designaba Orfeo el principio de la fecundidad, o sea el orijen de la vida.—HUEVO DE OSIRIS: segun los Ejipcios, Osiris habia encerrado en un huevo dos figuras piramidales y blancas, símbolo de los bienes que queria esparcir entre los hombres; pero su hermano Tifon habia introducido en él secretamente doce pirámides negras, emblema del mal, que siempre va mezclado con el bien en la tierra. — HUEVO PRIMITIVO: símbolo adoptado por muchos pueblos paganos para representar al mundo, o mas bien al autor del mundo.

=Zool.: HUEVO DE PULPO: especie de molusco gasterópodo del género aplisia, que se cria en los mares de España. Es ovalado, de unas tres pulgadas de largo y de color pardo oscuro: su cabeza se distingue del resto del cuerpo en cuatro como cuernecillos cortos de que está armada, en la boca, que es simplemente una abertura, y en los ojos, que son muy pequeños. En la parte opuesta a la cabeza tiene el órgano de la respiracion cubierto con una especie de hueso blando y esponjoso, y todo él contiene un humor acre y de un olor sumamente desagradable, que algunos creen venenoso.

HUEVRA: s. f. ant.: OBRA.

HUFELAND (CRISTIANO GUILLERMO): Biog.: médico del rey de Prusia, consejero de Estado, director de la Academia Militar de Medicina y de Cirujía; n. en 1762, y m. en 1836: *Arte de prolongar la vida; Consejos a las madres sobre la educacion física; Diario de medicina práctica.*

HUFELANDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las laurineas, cuyas especies son árboles de las Antillas.

HUFRACHMODAD: Mit.: a sagrada encargada de la custodia del mundo. Segun la creencia de los Parsis, vela sobre todo aquello a que no puede alcanzar la influencia de los Devas, persigue a estos con su pico afilado a manera de lanza.

HUGA: s. f.: antiguo tocado en forma de capucha.

HUGARDA: s. f.: especie de cerveza blanca y muy dulce, que se hace en las inmediaciones de Bruselas.

HUGBALDO: Biog.: monje francés, músico, poeta latino y filósofo; n. en 840, y m. en 930. *De laude calvorum*, poema dedicado a Cárlos el Calvo; *De institucion armónica; Musica enchiriadis.*

HUGHES (JUAN): Biog.: poeta, autor dramático y literato ingles; n. en 1677, y m. en 1720: *El sitio de Damasco*, trajedia.

HUGLY: Geog.: distrito del Indostan Ingles con 1,000,000 de hab., sit. S. de la prov. de Bengala. La parte meridional es fértil, aunque pantanosa e insalubre.—Ciudad del Indostan Ingles en la antigua prov. de Bengala, a 6 leguas N. de Calcuta. Fue fundada por los Portugueses en 1538, conquistada luego por los naturales de Bengala y en seguida por los Ingleses, en cuyo poder está desde 1765.—Rio del Indostan Ingles en la prov. de Bengala, formado a 16 leguas N. de Calcuta por los brazos mas occidentales del Ganjes; atraviesa el distrito de su nombre y desemboca en el golfo de Bengala, después de unas 40 leguas de curso. La marea se siente en él hasta 20 leg

[illegible] su embocadura, an [illegible] con un [illegible] sordo; es solo naveg[illegible] hasta [illegible] llega la marea, pero su entrada [illegible] muchos peligros por los bancos [illegible] de arena que hay en ella. Los [illegible] lo consideran como el brazo [illegible] sagrado del Ganges, y arrojan a [illegible] los cadáveres que no pueden quemar.

HUGO: Biog.: conde de Vermandois, hijo tercero de Enrique I de Francia; fue uno de los jefes de la primera Cruzada; se distinguió en Nicea y en Antioquía, y m. en 1102 de las heridas recibidas en la batalla de Heraclea.—[illegible] pintor y escultor frances; n. en 960: [illegible].—Nombre [illegible] de los [illegible] duques de Borgoña, de los [illegible] los siguientes: [illegible] el *Pacifico*, [illegible] contra el rey de Inglaterra y contra los Imperiales, y m. [illegible] 1142 [illegible] a su vuelta la Cajenta [illegible] 1187 [illegible] parte en la [illegible] Augusto, y m. en [illegible] 1218, [illegible] a Tierra [illegible] de San Luis, fue hecho prisionero y rescatado [illegible] el rey; adquirió el reino de Tesalónica [illegible] II, y m. [illegible] en 1272.—HUGO [illegible] CAPETO: [illegible] hijo de Hugo el *Grande*, fundador de la tercera dinastía francesa; [illegible] hizo proclamar rey a la muerte de [illegible] al poder a su hijo [illegible] se apoyó en el clero, y m. [illegible] arzobispo de [illegible] en 1131; tomó una parte activa en todos los asuntos [illegible] de Francia, y m. en 1164: *Cartas* dirijidas a Luis VII; *Obras de* [illegible] trovador frances del siglo XIII; formó parte [illegible] 1204: *Canciones*, *La Biblia al* [illegible] benedictino y cronista frances; n. en [illegible] y m. en 1115: *Crónica de* [illegible] m. en 1120: [illegible] del siglo XII, [illegible] la abadía de Rezelai, de la que ha dejado una historia muy curiosa; n. en [illegible] y m. en 1167. [illegible] ROMANS arzobispo de Lyon en 1082, legado de Gregorio VII; presidió el concilio [illegible] papa Victor III, y m. en [illegible] SAN CHER [illegible] y cardenal; m. en 1263. Estuvo empleado [illegible] en 1118; m. en 1136.—HUGO EL [illegible] Roberto, conde de Paris y duque [illegible] a Luis de Ultramar, le hizo pri[illegible] frances, literato y erudito; n. en [illegible] 1771 [illegible] 1817 [illegible] 1814.—SAN

HUGO: hijo de Dragon, duque de Champaña, arzobispo de Ruan; administró las diócesis de Paris y de Bayeux, y m. en 730.—Abad de Cluny; n. en 1024, y m. en 1109. Fue padrino del hijo del emperador Enrique III, de los papas Leon IX, Victor II, Esteban X, Alejandro II y Gregorio VII, y legado del último. Durante su administracion llegó a tal grado de esplendor la abadía de Cluny, que tuvo bajo su dependencia mas de 10,000 monjes: *Cartas*.

HUGON (GERMAN): Biog.: jesuita belga, capellan de Ambrosio de Espínola, al que acompañó en sus campañas; n. en 1588, y m. en 1629: *De la milicia ecuestre antigua y moderna.*

HUGONIA: s. f. Bot.: género de plantas malváceas, compuesto de tres especies orijinarias de Africa y de las Indias. Su tipo es la HUGONIA DE LA INDIA, arbusto sarmentoso, cuya corteza y raiz tienen un olor que se parece al de la violeta o al del lirio de Florencia.

HUGONOTE: adj.: mote conque los Franceses católicos designaban en otro tiempo a los Calvinistas. Se usa tambien como adj. sustantivado.

=Biog.: GUILLERMO HUGONOTE: canciller del ducado de Borgoña en tiempo de Cárlos el *Temerario*. Habiendo accedido a la cesion del Artois a Luis XI por órden de María de Borgoña, fue muerto por los Ganteses insurrectos en 1477.

HUGTEMBURG (JUAN VAN): Biog.: pintor de batallas, flamenco, discípulo de Juan Wick y de Vander Meulen; n. en 1646, y m. en 1733: *Batalla de la Bóina*; *Choque de caballería* en el Museo de Amsterdam; *Choque de caballería* en el Museo de París.

HUGUEA: s. f. Zool.: género de acalefos de la familia de los actinios, caracterizados por su cuerpo grueso, contráctil, fijo por la base, boca central guarnecida de cuatro filamentos movibles, y [illegible] tentáculos de color amarillo.

HUGUES (VICTOR): Biog.: gobernador frances de la Guadalupe durante la revolucion; n. en 1770, y m. en 1826. Fue nombrado comisario de la Convencion en las islas de Sotavento; arrojó a los Ingleses de la Guadalupe; administró habilmente esta colonia, y a su vuelta a Francia en 1798 fue nombrado gobernador de la Guyana, que entregó por capitulacion a los Españoles en 1809.

HUGUET: Biog.: obispo constitucional frances del Creuse; n. en 1757; tomó parte en el complot de Grenelle y fue condenado a muerte en 1796.

HUICI: Geog España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra a 5 leguas de Pamplona.

HUIDA: s. f.: FUGA.—Ensanche y holgura que se deja en mechinales y otros agujeros, con el objeto de poder [illegible] los maderos.

=Art. y Of.: en Equitacion, accion de arrancar a correr o desbocarse el caballo, y con mas propiedad la de revolverse [illegible], separándose de la direccion que seguia.

=Min.: agujero que se hace en las [illegible].

HUIDERO: adj. ant.: HUIDIZO.—s. m.: lugar donde se guarecen reses o piezas de caza.

=Min. adj. s.: el trabajador que en las minas de azogue se ocupa en abrir [illegible] y afirman los maderos conque se entiba [illegible].

HUIDIZO: adj.: lo que huye o es propenso a huir.

HUIDOBRO: Geog. España: villa [illegible] a 10 leguas de [illegible].

HUIDOR [illegible].

HUI LING CHAN [illegible] del imperio, sit. en la prov. de Fuang-[illegible].

de 3/4 de legua de ancho y tiene un [illegible] en la costa occidental.

HUILQUILEMU: Geog.: ciudad de Chile hacia las fronteras de la Araucanía, que fue en otro tiempo capital de provincia. En sus alrededores se esplota una abundante mina de oro.

HUILLICI: Geog.: tribu indíjena en Chile que se unió muchas vezes con los Araucanos en sus [illegible] los Españoles. Son guerreros, y habitan en la parte de los Andes que se estiende hasta el confin meridional de la república.

HUIMIENTO: s. m. ant.: accion de huir.—Su efecto.

HUIÑAPU: s. m. prov. Méjico: el maiz remojado y estendido en una cama de paja hasta que empieza a germinar, de que hacen la chicha.

HUIQUILIT: s. m. prov. Méjico: la planta del añil.

HUIR: v. n. abandonar, apartarse con celeridad y presteza de algun lugar, y las mas vezes con miedo y cobardía. Se usa tambien como reciproco.—Pasar, hablando del tiempo y de la edad.—Evitar, no hacer una cosa mala, o no concurrir a lo que puede tener inconveniente.—Fr.: HUIR [illegible] EL BULTO: tratar de escabullirse por todos los medios posibles.—A HUIR, QUE AZOTAN: se usa para avisar a alguno que se aparte del riesgo o de la persona de alguna persona que le incomoda

=Art. y Of.: HUIR DE LA VUELTA: en Equitacion, [illegible] el caballo mas de lo que debe el círculo en que trabaja.—HUIR DE LOS TALONES: ir el caballo de costado a la pierna, porque en esta posicion trata precisamente de huir de una de las piernas del jinete.—HUIR EL CABALLO LA ESPALDA: sacar este la espalda o el cuarto delantero hacia la parte de afuera de la línea que debe seguir con los miembros anteriores.

HUIRE (SAN PEDRO DE): Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona a 1 1/2 de Ribas.

HUIZEN: Geog.: lugar de Holanda con 2,000 hab., sit. en el distrito y a 4 leguas E. S. E. de Amsterdam. Tiene una fábrica de paños y una hilandería de algodon.

HU-KEU: Geog.: ciudad de la China al N. de la prov. de Kiang-si, sit. a 4 leguas N. E. de la de Kieu-Kiang.

HU-KUANG: Geog.: antigua prov. del centro de la China, llamada por su gran fertilidad el granero del imperio, de cuyo territorio se han formado las [illegible] de Hu-pe y de Hu-nan.

HULAGU: Biog.: príncipe mogol, nieto de Genjis-khan; conquistó la parte de Asia que media entre el rio Djihun y las fronteras de Ejipto; se apoderó de Bagdad; mandó matar al califa Motacem y m. en 1265.

HULANO: [illegible] ant.: [illegible].

=Hist. pl.: nombre de una milicia orijinaria de Asia, introducida en Europa, y [illegible] que usaba por armas pistolas, lanza y sable. Actualmente existen en Austria, Rusia y Prusia.

HULAS: Geog.: [illegible] eles en la presidencia de Bombay, que corre primero del S. E. al N. O, y despues del N. E. al S. O. [illegible] 24 leguas y desagua en el mar [illegible].

HULE: s. m.: tela barnizada, impermeable, de uno o mas colores que se usa mucho para cubrir toda clase de objetos.—Goma procedente de las Indias, que sirve para encerar algunas telas.

HULETA: s. f. Zool.: [illegible] moluscos de la familia de los pectínides, [illegible] en todo el mar de las Indias.

HULI: Mit.: fiesta que celebran los Indios en honor de Crisna durante el [illegible].

HULIN ROCKS [illegible].

HULIS. [illegible] indias.

HULST: Geog. [illegible] con 2,000 hab., sit. en la prov. de Z-

landa a 4 leguas O. N. O. de Amberes. Es pequeña y esta fortificada: en ella nació Cornelio Jansenio, obispo que fue de Gante.

HULSWIT (JUAN): Biog.: pintor holandes; n. en 1766, y m. en 1822: *País*; *Vista*.

HULTEMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Asia Central.

HULTSCHIN: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 5,000 hab., sit. en la prov. de Silesia, a 3 leguas S. de Ratibor. En los alrededores se esplotan ricas minas de ulla.

HULVICHE: s. f.: especie de red que se usa para pescar grandes pezes.

HULL. Geog.: V. KINGSTON-UPON-HULL.

HULLA: s. f.: ULLA.

HULLAJE: s. m.: ULLAJE.

HULLATAGH: Geog.: comarca del Afganistan en la prov. de Gazna, entre los montes de este nombre y el Mukkur. El suelo es fértil y está habitado por tribus nómadas muy numerosas que hablan el idioma turco.

HULLERA: s. f.: ULLERA.

HULLIN [illegible]: Biog.: [illegible] frances; n. en 1742, y m. en 1808: *Repertorio histórico de la revolucion francesa*; *Repertorio histórico del imperio frances*.—PEDRO HULLIN: general frances; n. en 1748, y m. en 1841. Hizo las guerras de Italia; presidió el consejo de guerra que condenó al duque de Enghien en 1804; fue gobernador de Viena de y Berlin en 1806, y siéndolo de Paris en 1812, descubrió la conspiracion de Mallet.

HUMA: s. m. Hist.: la autoridad del gran Sultan.—Antiguamente significaba un ornamento hecho con una pluma de garza real, que solo era permitido usar al jefe de cada tribu otomana.

HUMACION: s. f. ant.: segun los alquimistas, estado de la piedra filosofal, cuando el elemento del agua trasformado por la putrefaccion, resulta ser el mismo que el de la tierra.

HUMADA: s. f.: AHUMADA.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de [illegible] a 10 leguas [illegible] y 3 1/2 de [illegible].—SAN [illegible]: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de [illegible] a 10 leguas de la capital y 3 1/2 de Valladolid.

HUMANAL: adj. ant.: HUMANO.—[illegible] a la humanidad.—met. ant.: compasivo, caritativo, inclinado a [illegible].

HUMANAMENTE: adv.: con humanidad.—En lo humano, por poder humano. Se usa tambien para denotar la dificultad o imposibilidad de hacer o creer alguna cosa, y asi se dice: *eso no puede hacerse humanamente.*—Caritativamente, con compasion.—Con relacion a la especie humana, en cuyo sentido se dice: *Jesucristo, humanamente considerado*, [illegible].

HUMANAR: v. a. [illegible] hacerse hombre. Dícese únicamente del Verbo Divino.

HUMANES (DE MADRID): Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Madrid a [illegible] FERNANDO: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 3 leguas de la [illegible] y 1 1/2 [illegible].

HUMANI [illegible] que dan [illegible] gobierna el cielo y los astros.

HUMANIDAD: s. f. [illegible] grueso y corpulento.—met.: propension [illegible] en [illegible] se la representa bajo la for-

[illegible] la [illegible] [illegible] para [illegible] y [illegible]

HUMANISTA [illegible]

HUMANITARIO [illegible] de la [illegible] la especie [illegible] la [illegible] y [illegible]

HUMANIZAR: v. a.: HUMANAR.—r.: HUMANARSE.

HUMANN (JUAN JORJE): Biog.: hombre de estado francés; n. en 1780, y m. en 1842. Después de haber adquirido en el comercio y por el contrabando una fortuna considerable, fue elejido en 1820 diputado, perteneció hasta 1830 a las filas de la oposicion, y fue ministro de Hacienda desde 1832 hasta 1836.

HUMANO: adj.: lo que pertenece al hombre o es propio de él, o de su especie.—Compasivo, benigno, afable.—adj. s.: el hombre.—LETRAS HUMANAS: V. LETRA.

=Astr.: SIGNOS HUMANOS: constelaciones que representan alguna figura humana, bien sea en el Zodiaco, bien en otro punto fuera de él, como *Virgo, Geminis, Acuario*, etc.

HUMANTINO: s. m. Zool.: género de peces cartilajinosos [illegible] del género [illegible], y que [illegible] las especies que tienen un aguijon en cada una de las dorsales. Su figura es piramidal, de tres caras, y el lomo aquillado forma una de las aristas: su piel [illegible] los poros duros.

HUMARAZO: s. m.: HUMAZO.

HUMAREDA: s. f.: abundancia de humo.—met. ant.: CONFUSION.

HUMATILO: adj. Geol.: se dice de los cuerpos organizados que [illegible] sepultados después de la antigua retirada de los mares.

HUMATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido húmico con una base salificable.

HUMAZGA: s. f.: tributo que se pagaba a algunos señores territoriales por cada hogar o chimenea.

HUMAZO: s. m.: humo denso y copioso.—Humo de papel o lana encendida, que se aplica a las narizes o boca por remedio, y algunas vezes por chasco.—Sahumerio pestífero que se hace a bordo para matar las ratas.—fr. fam.: DAR HUMAZO: hacer de modo que alguno se retire del paraje adonde acostumbraba concurrir e incomodaba, por alusion a lo que se practica en la caza de zorras, haciendo humo a una de las entradas de la cueva para obligarlas a salir.

HUMBE: Geog.: territorio de Cimbebasia, en las fronteras de la Guinea inferior.

HUMBER: Geog.: rio de Inglaterra, que nace entre los condados de York y Lincoln, y corre, siempre entre ellos, unas 11 leguas, desembocando en el mar del Norte. Es de la mayor importancia para el comercio de Inglaterra por el gran número de afluentes y de canales que le ponen en comunicacion con todos los puntos del pais.—Rio de la isla de Terranova en su parte occidental; nace al N. en un lago, corre paralela [illegible] a la costa unas 40 leguas, y desagua en el golfo de San Lorenzo.

HUMBERT (JOSÉ AMABLE): Biog.: general frances; n. en 1767, y m. en 1823. Tuvo el mando del ejército de la Vendée en 1795, mandó la espedicion francesa de Irlanda en 1798; fue luego desterrado por el primer cónsul y tomó parte en América por los insurjentes contra el gobierno español.

HUMBERTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las convolvuláceas, cuyas especies son orijinarias de Madagascar.

HUMBERTO: Biog.: cardenal romano, el primer frances que vistió la púrpura; n. en el siglo XI y fue bibliotecario y canciller de la Santa Sede: *Relacion de un viaje a Constantinopla. Tratado contra los Simoniacos*.—Nombre de [illegible] de los delfines del Vienés. HUMBERTO I; n. en 1220, y m. en 1307, defendió el Vienés contra Roberto de Borgoña y el conde de Saboya, y abdicó en 1307 para retirarse a un claustro.—HUMBERTO II: n. en 1312, y m. en 1355. Cedió su delfinado a Felipe de Valois en 1343, se cruzó en 1349; tomó el hábito relijioso a su vuelta, y fue nombrado patriarca de Alejandría en 1352.

HUMBOLDT (CARLOS GUILLERMO, BARON DE): Biog.: filósofo y hombre de Estado aleman, chambelan y consejero privado del rey de Prusia; n. en 1767, y m. en 1835. *Carta sobre la lengua china. De la lengua kawi. Algunos escritos sobre el Mithridates. Ensayo [illegible] sobre los primitivos habitantes de España*.

HUMBOLDTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son arbustos de Madagascar.

HUMBOLDTILITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina y de cal, de color amarillo pálido, semi-transparente, de fractura vítrea; cristaliza en prismas cuadrangulares, y se encuentra en Italia.

HUMBOLDTITA: s. f. Miner.: silicoborato de cal, variedad de DATOLITA que se encuentra en el Tirol.

HUMBOLDT Y BOMPLAND: Geog.: cráter antiguo en la parte oriental de la isla de Francia que tiene de anchura 21,000 pies y estaba en otro tiempo cubierto de bosques.

HUME (DAVID): Biog.: célebre filósofo e historiador escocés; n. en 1717, y m. en 1776. Como filósofo redujo al hombre al idealismo, y como historiador introdujo la filosofía en la historia: *Historia de Inglaterra. Historia natural de la relijion. Investigaciones sobre los principios de la moral*.—Sobrino del precedente, jurisconsulto; n. en 1756, y m. en 1830: *Comentario a la ley de Escocia relativa a los delitos*.

HUMEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas bienales y orijinarias de la Nueva Holanda Oriental.

HUMEAR: v. n.: echar, arrojar, despedir de sí humo.—Exhalar o arrojar alguna cosa vaho o vapor que se parece al humo, y así se dice: *humear la tierra; humear la sangre*.—Dejar restos, quedar reliquias de algun alboroto, riña o enemistad que hubo en otro tiempo.

HUMECTACION: s. f. ant.: la accion de humedecer.—Su efecto.

=Farm.: preparacion de un medicamento que se hace dejándolo humedecerse en el agua.

=Fís.: estado de un cuerpo en cuya superficie permanece cierta cantidad de agua que no se disipa sino a una temperatura mas o menos elevada.

=Med.: accion de los medicamentos humectantes.

HUMECTAR: v. a. ant.: HUMEDECER.

HUMECTATIVO: adj. ant.: lo que causa o produce humedad.

HUMEDAD: s. f.: cualidad que hace húmeda alguna cosa.

=Fís.: estado de un cuerpo en cuyos poros hay agua, y que tiene la propiedad de comunicar parte de este líquido a los cuerpos que le rodean.

=Quím.: HUMEDAD DE LA PIEDRA: nombre que daban los alquimistas al primer estado de la piedra, del cual pasa al líquido, terminando en el de sequedad, que es el mas perfecto.—HUMEDAD PERMANENTE DE LOS SABIOS, o HUMEDAD VISCOSA: V. HÚMEDO RADICAL DE LA NATURALEZA.—VOLVER A LA PIEDRA SU HUMEDAD RADICAL: poner mercurio filosofal en el elixir cuando es perfecto, segun los alquimistas. Hacer la multiplicacion, eccediendo de nuevo la materia [illegible].

HUMEDAL: s. m.: terreno húmedo.

HUMEDAR: v. a. ant.: HUMEDECER.

HUMEDECER: v. a.: poner húmeda alguna cosa, o hacer que entre en sus poros o se adhiera a su superficie agua u otro líquido.

HÚMEDO: adj.: lo que tiene humedad o lo que contiene en sus poros o en la superficie agua u otro líquido. Lo opuesto o contrario a lo seco.

=Fisiol.: TEMPERAMENTO HÚMEDO: el que abunda en pituita.

=Med.: HÚMEDO RADICAL: los médicos humoristas llamaban así a los líquidos animales en general, considerados como principio generador de las demás partes de la economía, o al principio vital del cuerpo humano.—CEREBRO HÚMEDO: se llama así vulgarmente la membrana pituitaria cuando abunda en serosidad.

=Quím.: HÚMEDO RADICAL DE LA NATURALEZA: mercurio preparado y purificado.

HUMEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Mosende.

HUMERA: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Madrid a 1 ½ leguas de la capital y 5 de Navalcarnero.

HUMERAL: s. m.: la parte de la capa del sumo sacerdote de los Judíos, que le caia a las espaldas pendiente de los hombros.

=Anat.: adj.: concerniente al hueso húmero.—Se aplica al músculo que mueve el brazo hacia arriba.

HUMERARIO: adj. Anat.: HUMERAL.

HÚMERO: s. m. Anat.: hueso largo, cilíndrico, irregular, que forma la armazon del brazo, y se articula superiormente en el omoplato y por la parte inferior con el cúbito y el radio, presentando varias eminencias, llamadas CABEZA, CUELLO, TUBEROSIDAD MAYOR Y TUBEROSIDAD MENOR DEL HÚMERO. En la estremidad inferior de este hueso se hallan otras eminencias conocidas con los nombres de EPITRÓCLEO, POLEA, CÓNDILO y EPICÓNDILO.

HÚMERO: s. m.: cañon de chimenea por donde sale el humo.

HÚMERO-CUBITAL: adj. Anat.: relativo o concerniente al húmero y al cúbito.—Se aplica al músculo braquial anterior porque se estiende desde los dos tercios inferiores del húmero hasta la parte superior del cúbito.—HÚMERO-CUBITAL OBLICUO: se aplica al músculo del brazo segun unos, y al corto flexor segun otros.—ARTICULACION.—HÚMERO-CUBITAL: la que media entre el húmero y el cúbito.

HÚMERO-METACARPIANO: adj. Anat.: concerniente al húmero y al metacarpo o que se estiende desde aquel a este.—Calificacion de un músculo que va desde la parte inferior del húmero hasta el hueso del metacarpo del dedo índice.

HÚMERO OLECRANIANO: adj. Anat.: concerniente al húmero y al olecranon, o que se estiende de aquel a este. Los veterinarios describen con este nombre cuatro músculos estensores del antebrazo.

HÚMERO-SUPRA-METACARPIANO: adj. Anat.: calificacion de uno de los músculos del antebrazo llamado tambien primer radial esterno.

HÚMERO-SUPRA-RADIAL: adj. Anat.: calificacion de uno de los músculos del antebrazo.—Nombre del músculo supinador largo; porque se estiende desde la part inferior del húmero hasta la inferior del radio.

HUMFRIES: Geog.: condado de los Estados Unidos de América con 4,000 hab., sit. en la parte occidental del Estado de Tennesee.

HÚMICO: adj. Quím.: se aplica a un ácido que se cree existe en el mantillo.

HUMIDAD: s. f. ant.: humedad.

HUMIDÍFUGO: adj.: epíteto dado a ciertos tejidos que tienen la propiedad de ser impermeables al agua.

HÚMIDO: adj. ant.: HÚMEDO.

HUMIENTA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 2 ½ leguas de la capital.

HUMIERES: Biog.: mariscal de Francia, gran maestre de la artillería; m. en 1694. Debió su favor y valimiento a la proteccion de su mujer, que ejercia mucho influjo en el ánimo de Turena; se distinguió en las guerras de Flandes, y fue derrotado por el príncipe de Waldeck en 1689, reemplazándole el mariscal de Luxemburgo.

HUMIGAR: v. n. ant.: HUMEAR.

HUMIL: adj. ant.: HUMILDE.

HUMILDAD: s. f.: virtud que consiste en el conocimiento de la miseria y la nada humana, y en obrar conforme á él, reprimiendo el orgullo.—Sumision, rendimiento.—Algunas vezes se usa por lo mismo que BAJEZA.—HUMILDAD DE GARABATO: la falsa y afectada.

=Icon.: Se la representa bajo la figura de una mujer que lleva en los hombros un saco y en la mano una cesta con pan, vestida con sencillez y pisando un espejo, algunas joyas, etc.

HUMILDANZA: s. f. ant.: HUMILDAD.

HUMILDE: adj.: que tiene humildad, o se conduce con ella.—met.: bajo, de poca altura.—Lo que carece de nobleza.

=Anat.: calificacion que antiguamente se daba al músculo recto interior del ojo.

HUMILDEMENTE: adv.: con humildad, de un modo humilde.

HUMILDOSAMENTE: adv. ant.: HUMILDEMENTE.

HUMILDOSAMIENTRE: adv. ant.: HUMILDEMENTE.

HUMILDOSO: adj. ant.: HUMILDE.

HUMILIACION: s. f. ant.: HUMILLACION.

HUMILIDAD y HUMILIDAT: s. f. ant.: HUMILDAD.

HUMILMENTE: adv. ant.: HUMILDEMENTE.

HUMILLACION: s. f.: la accion de humillar o de humillarse.—Su efecto.

HUMILLADAMENTE: adv. ant. HUMILDEMENTE.

HUMILLADERO: s. m.: especie de oratorio que suele haber en las carreteras, a la entrada de los pueblos o en los pueblos mismos, y consiste en una cruz o en una imájen metida en un nicho de piedra o de madera.

=Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 10 leguas de la capital y 2 ½ de Antequera.

HUMILLADOR: adj. s.: el que humilla.

HUMILLAMIENTO: s. m. ant.: HUMILLACION.

HUMILLAR: v. a.: postrar, bajar, inclinar alguna parte del cuerpo, como la cabeza o la rodilla en señal de sumision y acatamiento.—met.: abatir el orgullo y altivez de alguno.—r.: ejecutar actos de humildad.—ant.: ARRODILLARSE o hacer adoracion.

HUMILLO: s. m. met.: presuncion, altanería, vanidad. Se usa mas comunmente en plural.—Enfermedad que suele dar a los cochinos pequeños cuando no es de buena calidad la leche de sus madres.

HUMILLOSAMIENTE: adv. ant.: HUMILDEMENTE.

HUMILLOSO: adj. ant.: HUMILDE.

HUMINTA: s. f. prov. Améric.: HUMITA.—Guisado hecho de choclo rallado, con grasa, pasas de uva y especias.

HUMIRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las humiriáceas, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical. Su tipo es la HUMIRIA BALSÁMICA, árbol de la Guyana, que llega a siete pies de altura; su corteza gruesa y rojiza; suelta por incision un licor encarnado balsámico de un olor parecido al estoraque, y que va concretándose en una resina roja y transparente. Los criollos dividen la corteza en tiras de que hacen hachones.

HUMIRIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, de hojas alternas, sencillas, coriáceas y flores hermafroditas, cuyas especies son arbustos o árboles que crecen en la América Tropical.

HUMITA : s. f. prov. América : especie de torta pequeña que se hace del maiz tierno con azúcar.
=Miner. : sustancia pétrea, de color pardo oscuro, transparente y con un lustre brillante, que raya el vidrio y a vezes hasta el cuarzo. Se encuentra en pequeños cristales en una roca del Vesubio.

HUMMA : Mit. : el dios supremo entre los Cafres ; distribuye el calor, el frio, las lluvias y las sequias.

HUMMEL (JUAN NEPOMUCENO) : Biog. : compositor y pianista aleman ; n. en 1778 y m. en 1837. *Método para piano* ; *Cuatro óperas*, *Misas* ; *Sinfonías*.

HUMMOCK : Geog. : pequeña isla al E. de la China, en el archipiélago de Madjicosima, sit. a los 24 grados de lat. N. y 127 de lonj. E. Es inaccesible, escepto en un punto ; su suelo está bien cultivado, y sus hab. son hospitalarios.

HUMO : s. m. : vapor negro que exhala lo que se está quemando. —Vapor que exhalan los cuerpos en el estado de [illegible] —Tejido de seda claro y transparente de que se hacian mantos [illegible] —Vanidad, presuncion y altivez.—ant. : lustre de botas o zapatos.—pl. : casas u hogares.—ESTAMPA DE HUMO : V. ESTAMPA.—loc. [illegible] —fr. : IRSE TODO EN HUMO : desvanecerse y parar en nada lo que daba grandes esperanzas.—SUBIRSE A ALGUNO EL HUMO A LAS NARIZES : irritarse, enfadarse.—VENDER HUMOS : suponer valimiento o influencia con personas poderosas, para sacar con artificio utilidad de los pretendientes.—ref. : HUMO Y MALA CARA, SACAN A LA JENTE DE CASA : enseña que los que tienen mal modo, ahuyentan a la gente.
=Quím. : mezcla de carbon muy dividido y de partes no quemadas de los productos de la combustion, que no pudiendo oxidarse en medio de la llama por falta de oxijeno, ni salir de ella porque el aire está muy viciado, se enfrian, se condensan y se lanzan a la atmósfera en forma de nubes por la corriente de aire que el calor del fogon ha establecido.

HUMOR : s. m. : [illegible] fe, condicion, especialmente cuando se da a entender con alguna demostracion esterior.—Buena disposicion en que uno se halla para hacer alguna cosa.—fr. : [illegible] —REMOVER HUMORES : [illegible] —REMOVER LOS HUMORES : alterarlos, perturbar la paz, inquietar.
=Fisiol. : toda sustancia flúida que se encuentra en un cuerpo organizado. [illegible] de los ojos que parece agua, en el cual [illegible] la córnea del cristalino.—HUMOR CRISTALINO : humor del ojo, sólido y transparente como el cristal.—HUMOR DE COTUNNI : [illegible] interno.—HUMORES CARDINALES : la sangre, [illegible] preponderancia de cada uno de estos [illegible] —HUMORES ESCREMENTICIOS : los que son [illegible] de la economía, como la [illegible] RECREMENTICIOS : los que vuelven a entrar en el torrente de la circulacion, como los que bañan o lubrifican a las membranas serosas. —HUMOR VÍTREO : sustancia clara y de consistencia gelatinosa, contenida entre el cristalino y el fondo del ojo, cuya fuerza refrinjente es casi igual a la del cristal.
=Med. : HUMORES FRIOS : nombre vulgar de las escrófulas.

HUMORADA : s. f. : dicho o hecho festivo, alegre y estravagante.

HUMORADO : adj. : que tiene humores. Se usa comunmente con los adverbios *bien* y *mal*, ya tratándose de los humores corporales de alguno, ya del bueno o mal genio de una persona.

HUMORAL : adj. Med. : lo perteneciente a los humores.

HUMORISMO : s. m. Med. : doctrina de los médicos humoristas, segun los cuales todas las enfermedades resultan de las alteraciones mas o menos profundas que esperimentan los humores.

HUMORISTA : adj. s. Med. : la persona que sigue la doctrina del humorismo ; el médico que se guia por sus reglas en el tratamiento de las enfermedades.

HUMOROSIDAD : s. f. : abundancia de humores.

HUMOROSO : adj. : lo que tiene mucho humor.

HUMOSIDAD : s. f. ant. : FUMOSIDAD.

HUMOSO : adj. : lo que despide o exhala humo.—Se dice del lugar o sitio que contiene humo, o donde el humo se esparce.—met. : lo que exhala o despide de sí algun vapor.
=Geog. España : SANTA MARÍA DE HUMOSO : felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y 1 de Viana del Bollo.

HUMP : Geog. : isla del Grande Océano Equinoccial, al N. de la Nueva-Guinea, a la entrada de la bahia de Gelvink.

HUMUS : s. m. Geog. : capa superficial de la tierra que constituye el suelo vejetal, y contiene el mantillo : se compone [illegible] en descomposicion, coloca los encima o debajo de la tierra vejetal.

HUNAGIE : Geog. : grupo de tres pequeñas islas en el mar de las Indias y en la costa de Zanguebar, a los 6 grados de lat. S. y 63 de lonj. E.

HUNALDO : Biog. : duque de Aquitania, en 735, que tuvo que sostener la guerra contra Cárlos Martel y sus hijos ; al fin se vió obligado a reconocerse vasallo suyo, y m. asesinado por el pueblo.

HU-NAN : Geog. : prov. del centro de la China, con 9.000,000 de hab. ; linda al N. con la de Hu-pe ; al E. con la de Kiang-si, al [illegible] Kiang-tung y de Kuang-si, y al O. con la de Kuei-tcheu. [illegible] 100 leguas de larga y 80 en su anchura media ; es montañosa, pero muy fértil en granos y particularmente en arroz. La cruzan varios rios, tiene algunos lagos, y sus montes encierran minas de oro, cuya esplotacion está prohibida, de hierro, que dan muy buen acero, de cinabrio, y tambien de cobre, plomo estaño y mercurio. Se encuentra ademas allí cristal de roca, talco y una especie de tierra verde de que se hace uso en la pintura. La industria consiste en telares de algodon fábricas de utensilios de acero, molinos de papel, y preparacion de [illegible]

HUND (WIGULFO) : Biog. : historiador de Baviera ; n. en 1514, y m. en 1588. [illegible]

HUNDERSFIELD : Geog. : parroquia de Inglaterra con 11,000 hab., sit. [illegible] N. N. E. de Manchester. Sus hab. se dedican generalmente al comercio de paños.

HUNDHOLM : Geog. : puerto de Noruega en el [illegible] seguro y de fácil acceso, y su situacion muy ventajosa para el comercio ; pero no tiene mas que algunos cosas de madera, vastos almacenes y tinglados.

HUNDIBLE : adj. : lo que puede hundirse.

HUNDICION : s. f. ant. : HUNDIMIENTO.

HUNDIDO : s. m. Min. : DERRUMBE.

HUNDIMIENTO : s. m. : el acto de hundirse.—Su efecto.

HUNDIR : v. a. : meter en lo hondo o profundo, sumir. Se usa tambien como recíproco.—met. : confundir a alguno, convencerlo con razones. — Destruir, consumir, arruinar. — ant. : FUNDIR.—r. : arruinarse, desplomarse algun edificio u otra cosa.—r. met. : haber mucho ruido y algazara en alguna parte ; en cuyo sentido se dice : *hundirse la casa.* —fam. : esconderse y desaparecer alguna cosa, de forma que no se sepa donde está, ni se pueda dar con ella.—fr. : HUNDIRSE EL MUNDO : se usa para exajerar alguna cosa, como : *que el mundo se hunda*, *haber de ser esto.*

HUNDSRUCK : Geog. : pais de Alemania, sit. parte en los Estados Prusianos, y parte en Baviera. Es montañoso, tiene 12 leguas de largo, y casi otras tantas de ancho, y los [illegible] puntos mas elevados es de 18,000 pies. Se dice que tomó su nombre de los Hunos, a quienes lo abandonaron los Romanos.

HUNDWYL : Geog. : lugar de Suiza en el canton y a 1 legua N. O. de Appenzell. Fue la primera parroquia que admitió la reforma.

HUNE (LA) : Geog. : cabo de la isla de Terranova, a los 47 grados de lat. N. y 53 de lonj. O.

HUNERICO : Biog. : rey de los Vándalos, sucesor de Genserico en 477 ; persiguió cruelmente a los católicos, y m. en 488.

HUNFREDO : Biog. : conde de la Pulla y de Calabria ; derrotó al pabellon Argyro y a las tropas del papa en 1053. el papa le concedió sin embargo la soberanía del territorio que pudiese conquistar en la Pulla.

HUNFRIDO : Biog. : marqués de Septimania desde 857 hasta 864. Habiendo espulsado al conde Raimundo de Tolosa, fue desposeido de sus Estados por Cárlos *el Calvo* en 864, separándose la Septimania en dos gobiernos.

HUNGA HAPAY : Geog. : pequeña isla del Grande Océano Equinoccial en el archipiélago de los Amigos, sit. a los 43 grados de lat. S. y 171 de lonj. O. Está separada de la de Hugatonga por un canal de ¾ de legua de ancho, y ambas estan [illegible] y se [illegible] bren a 12 leguas de distancia.

HUNGARINA : s. f. ant. : ANGUARINA.

HÚNGARO : adj. : lo que pertenece a Hungría o a sus hab.—adj. s. : el natural de Hungría.
=Geog. pl. : pueblos, segun se cree, descendientes de los Hunos, que se establecieron en la Panonia a fines del siglo IX.—LITORAL HÚNGARO : distrito de los Estados Austríacos, perteneciente a la Hungría, y que está enclavado en los territorios de la Iliria y la Dalmacia.—PAIS DE LOS HÚNGAROS : una de las tres grandes divisiones de la Transilvania, de la cual ocupa el centro y el O. Se divide en 11 partidos, con 180,000 habitantes.

HUNGATONGA : Geog. : [illegible] isla del Grande Océano Equinoccial, in- [illegible]

HUNGERBERG : Geog. (fuente del hambre) : fuente de Alemania, que se creia presajiaba la abundancia o la escasez [illegible]

HUNG-HOA : Geog. : prov. del imperio de Anam en la parte S. O. de Tonkin.

HUNGRIA : Geog. : [illegible] de hab. : linda al N. con la Galitzia ; al E. [illegible] al S. con la Servia y la Eslavonia ; al O. con la Estiria y el Archiducado de Austria, y [illegible] 7,053. Hay en ella muchas [illegible] ; pero al N. se elevan riscos cubiertos de nieves perpetuas. La principal cordillera es la de los Carpacios, que la separan de la Galitzia, con varias ramificaciones, entre las cuales se presentan alturas notables, como la del Tatra, que cuenta 3,200 varas. El rio único de consideracion es el Danubio, que la divide de la Servia, y sus diversos afluentes, que la cruzan en varias direcciones. Hay tambien dos lagos importantes, que son el Balaton, de 14 leguas de largo, y el Neusiedel, de unas 6 ½. El suelo produce cereales con abundancia, arroz, cáñamo, lino, tabaco y azafran, y sus vinos son muy estimados. Sus minas de oro y plata se reputaban las primeras del mundo, antes del descubrimiento de las Américas ; las hay tambien de hierro, plomo, cobalto, mercurio y antimonio, y en los lagos y marjales se encuentran sustancias salinas, salitre, sulfato de sosa y [illegible] Es el único pais de Europa donde se halla el ópalo ; tiene aguas minerales muy concurridas, y sin embargo de todas [illegible] la industria está atrasada, reduciéndose a algunas fábricas de paños, lienzo y sedería, y la fundicion de metales que es de grande importancia. La Hungría formó parte de la ant. Panonia, y después fue sucesivamente ocupada por los Vándalos, los Godos, los Hunos, los Lombardos y los Avares. A fines del siglo IX los Húngaros echaron del pais a los Avares y se establecieron en él dándole su nombre. Los Turcos invadieron impunemente la Hungría, y cuando Luis II [illegible] la mayor parte de su ejército en 1522. Fernando I de Austria, elejido por la mayor parte de los nobles, sostuvo su eleccion y sometió la Hungría y la Bohemia al Austria. En 1848 [illegible] timado los privilejios y fueros de los madjiares, se sublevó el pais entero, se proclamaron importantes novedades en su condicion social, y solo volvió a la dominacion austriaca por la intervencion de la Rusia y la traicion de uno de los jefes del movimiento.

HUNGRY : Geog. : bahía en la estremidad oriental del lago Ontario en el Estado de Nueva-York. Tiene 4 leguas del N. al S., y casi otro tanto de E. a O.

HUNG-TSE : Geog. : lago de la China en la parte occidental de la prov. de Kiang-su, que tiene 14 leguas de largo y 10 de ancho.

HUNG-TUNG : Geog. : distrito de la China en la prov. de Chan-si.

HUNG-WU : [illegible] no, fundador de la dinastía XXI ; n. en 1327, y m. en 1398. Empezó siendo soldado del ejército que se sublevó contra el último emperador de los Mogoles, y después de la fuga de este príncipe se hizo proclamar en su lugar.

HUNIADE (JUAN CORVINO) : [illegible] vaivoda de Transilvania, general de los ejércitos de Ladislao, rey de Hungría ; n. en 1400 y m. en 1456. Se distinguió contra los Turcos, fue nombrado rejente del reino después de la muerte de Uladislao ; defendió a Belgrado contra Mahomet II en 1456, y fue tan gran político [illegible]

HUNIGAROS : adj. s. pl. Geog. : antiguos pueblos de Europa, establecidos al otro lado del Dnieper, de que la historia hace mencion por la primera vez en el siglo VI.

HUNNAM : Geog. : ciudad del imperio [illegible] en el Tonkin. Los Holandeses tenian en ella una factoría.

HUNNEMANNIA : s. f. Bot. : género [illegible] vivazes de Méjico.

HUNOS : s. pl. Geog. : pueblos procedentes de la Sarmacia Asiática, [illegible] y el rostro lleno de incisiones que les hacian [illegible] pieles, y vivian en carros o en chozas ; ágiles y valientes, combatian sin órden,

y [illegible], pero trataban con huma- nidad a los esclavos, [illegible] y eran hospitalarios. [illegible] la [illegible] y no [illegible] [illegible] fin en [illegible], [illegible] sus [illegible], los del [illegible] a [illegible] con los [illegible] y [illegible], cuyos [illegible], que habitan hoy aquel pais, conservan las antiguas costumbres; los [illegible] su nombre. [illegible] que le llamaban el *Ar-te de* [illegible].

HUNSLET: Geog.: ciudad de Inglaterra en [illegible], sit. en el condado de York, a 4 leguas E. S. E. de [illegible]. Se ha hecho célebre por sus [illegible].

HUNT (ENRIQUE): Biog.: célebre radical [illegible], n. en 1775, y m. en 1835. [illegible] la [illegible] [illegible] a pedir la reforma, y entró en la Cámara de los Comunes en 1831.

HUNTE: Geog.: rio de Alemania que nace en el Hannover, a 1 legua N. de [illegible], [illegible] muchas leguas el [illegible] de aquel pais y el gran ducado de Oldenburgo, penetra en este y se une al Weser 6 leguas mas abajo de Bremen. Su curso es de 36 leguas de S. a N.

HUNTER: Biog.: médico y cirujano [illegible], n. en 1718, y m. en 1783. [illegible] HUN- TER: cirujano y orientalista escoces; n. en 1760, y m. en 1815: *Diccionario in-* [illegible] hermano [illegible] n. en 1728, y m. en 1797 [illegible] [illegible] operar la fístula lacrimal un instrumento que ha conservado su nombre.

=Geog.: grupo de islas en la parte occidental del estrecho de Bass; consta de dos grandes, rodeadas de otras muchas pequeñas, y fueron descubiertas en 1798 por Flinders.—Rio de Nueva-Holanda, cuyas fuentes se ignoran; corre hacia el S. por espacio de muchas leguas; forma el límite de los condados de Northumberland y de Durham, y [illegible] su nombre. Es navegable para barcas de 30 toneladas en la parte conocida de su curso.—Puerto de la costa oriental de Nueva-Holanda en la embocadura del rio de su nombre, sit. a [illegible] de lat. S. y 155 de lonj. E. Su [illegible] de legua, pero contiene en lo interior varias islas.—Rio de Nueva-Holanda, cuya [illegible]; corre del E. al O., y desagua en el mar de las Indias por una ancha embocadura a los 15 grados de lat.—Isla del Grande Océano [illegible] a los 15 grados de lat. S. y 179 de lonj. E. Tiene bastante estension, y está bien poblada y cultivada: sus hab. son del color de los Malayos, aunque su fisonomía se parece a la de los Europeos; se cortan el meñique de la mano izquierda por la segunda falanje, visten solo un mandil, y usan por armas la maza y la pica, aunque son muy afectuosos con los estranjeros. Fue descubierta en 1823.

HUNTERDON: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América en la parte occidental del Estado de Nueva-Jersey, con 28,000 hab. Hay en él una fuente mineral muy concurrida.

HUNTERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la fam. de las apocíneas, cuyas especies son arbustos de Bengala.

HUNTINGDON: Geog.: condado de Inglaterra con 48,000 hab., que linda al N. y al O. con el de Northampton; al E. con el de Cambridge, y al S. O. con el de Bedford: tiene 9 leguas de largo, 6 de ancho y 36 de superficie. La parte S. E. es montañosa; el clima templado y sano, en aquellos puntos donde no hay aguas estancadas; el suelo fértil, y el ganado, aunque pequeño, da muy buena leche, que se emplea parte en quesos, que son los mas acreditados de Inglaterra. Se encuentran en él antigüedades romanas.—Ciudad de Inglaterra con 3,000 hab., capital del condado de su nombre, sit. a 16 leguas N. de Londres. Tiene cárcel, escuela y varios establecimientos de beneficencia. Hace un buen comercio de carbon y leña, y su industria se reduce a algunas cervezerías. Es patria de Oliverio Cromwel, que nació en ella en 1599.—Condado del Bajo Canadá en la parte meridional del distrito de Montreal.—Nombre comun a 4 parroquias y 1 villa de los Estados-Unidos en la Pensilvania.—Isla en la costa oriental del Labrador, a la entrada de la bahía de Sandwich, a los 51 grados de lat. N. y 53 de lonj. O.

HUNTING ISLANDS: Geog.: grupo de islas de los Estados-Unidos de América, en la costa de la Carolina del Sur. La mas considerable tiene 13 leguas en su mayor anchura.

HUNYAD: Geog.: prov. de Austria en el gobierno de Transilvania, con 117,000 hab.: tiene 21 3/4 leguas de largo del N. O. al S. E., 14 1/4 de ancho y 206 de superficie: es montañosa en la parte meridional que está cubierta por la cordillera de los montes Carpacios. Produce trigo, maiz, frutas, vino y mucha madera; cria numerosos rebaños, y contiene minas de oro, plata y cobre, y fuentes minerales.—Villa de la anterior prov., a 8 leguas O. N. O. de Klausemburgo.

HUON: Geog.: grupo de islas del Océano Equinoccial al N. O. de la Nueva-Caledonia, a los 18 grados de lat. S. y los 166 de lonj. E.

HU PE: Geog.: prov. de la China, a los 29 grados de lat. N., y entre los 113 y 120 de lonj. E. Tiene 100 leguas de larga del E. al O., y 56 de ancha. Es una prov. famosa por su fertilidad, y se la considera juntamente con la de Hu-nan, como el granero del imperio: en ella se crian numerosos rebaños; las producciones del reino mineral son el hierro, el mercurio, el estaño, el cristal de roca, etc.; tiene hilanderías y fábricas de algodon, y hace un comercio muy activo en arroz y cereales, principalmente con Pekin.

HURA: s. f. Art. y Of.: especie de brocha o pincel basto.

=Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de una sola especie, cuyas cápsulas leñosas se abren cuando estan maduras y sueltan sus semillas con gran ruido. Es un árbol de las Antillas y de varias rejiones del continente americano, que los naturales denominan NOGAL DE AMÉRICA.

=Med.: especie de carbunco que suele salir en la cabeza, y que generalmente es peligroso.—FURÚNCULO.

=Mil.: abertura en el interior del horno de una mina.

HURACAN: s. m.: viento repentino, violento e impetuoso, que hace remolinos, y suele causar grandes estragos.

HURACO: s. m. ant.: AGUJERO.

HURAÑAMENTE: adv.: con huraña.

HURAÑERÍA o **HURAÑÍA**: s. f.: repugnancia que alguno tiene al trato de gentes.

HURAÑO: adj.: se aplica a la persona que huye y se esconde de la gente.

HURDES: Geog. España: comarca en la prov. de Cáceres con 740 vec., repartidos en 5 concejos, sit. al estremo setentrional de la prov., y compuesta de una aglomeracion de sierras, formadas de granito calcáreo y silíceo; de este último hay hermosas canteras, y en el granito se encuentran incrustadas diferentes piedras preciosas, como el chorlo ópalo, granate, esmeraldas y otras. Tiene minas de hierro y cobre, y tampoco deben escasear las minas de oro, pues todos los rios y arroyos arrastran pepitas de este metal. Sus hab. son indolentes, y se hallan sumidos en la mayor miseria e ignorancia.

HURDSISLAND: Geog.: grupo de islas en la costa setentrional de la Nueva-Bretaña, en la bahía de Melville, a los 68 grados de lat. N. y 104 de lonj. O.

HUREPOIX: Geog.: pequeño pais del Mediodía de la isla de Francia, que ahora forma casi todo el distrito de Rambouillet en el depart. del Sena-y-Oise.

HURGAMANDERA: adj. s. f. germ.: mujer pública.

HURGAR: v. a.: menear o remover alguna cosa.—met.: incitar, conmover.—fr.: PEOR ES HURGARLO, y mas comunmente HURGALLO: da a entender que a vezes no conviene apurar mucho las cosas.

HURGON: s. m.: instrumento de hierro para menear y revolver la lumbre.—Entre los guapos y espadachines, ESTOCADA.

HURGONADA: s. f.: ESTOCADA.

HURGONAZO: s. m.: el acto de remover la lumbre con el hurgon.—Su efecto.—Golpe dado con el hurgon.—ESTOCADA.

HURGONEAR: v. a.: menear y revolver la lumbre con hurgon.—Dar o tirar estocadas.

HURGONERO: s. m.: HURGON, en su primera acepcion.

HURÍ: s. f. met.: la mujer de rara hermosura, de estraordinaria belleza.

=Mar.: especie de quechemarin o unque los marineros del litoral N. O. de Francia salen a pescar en el canal de la Mancha.

=Mit.: cada una de las vírjenes que habitan en el paraiso de los Musulmanes, y cuyo amor debe recompensar algun dia la virtud y la fe de los verdaderos creyentes. Su cuerpo está compuesto de almizcle, azafran, ámbar e incienso; su frente es radiante y su voz dulce y armoniosa. Son de cuatro clases, las cuales se distinguen por sus colores blanco, verde, amarillo y encarnado, gozando todas de una virjinidad perpetua. Créese que Mahoma tomó la idea de las Huris de la mitolojía de los Parsos, en que habia un ánjel encargado de custodiar unas vírjenes de ojos negros, destinadas para los que alcanzasen el paraiso.

HURIVARI: s. m. prov. América: nombre que dan los hab. de las Antillas a una especie de huracan o golpe fuerte de viento que sopla súbitamente en todas direcciones, y que suele ir acompañado de descargas eléctricas.

HUROLITA: s. f. Miner.: variedad de fosfato de magnesia que se encuentra en Francia. Es de color amarillo rojizo, traslúcido y de fractura vítrea; cristaliza en prismas romboidales oblícuos.

HURON: adj. s. met.: la persona que averigua, escudriña y descubre lo escondido y secreto.—HURAÑO.

=Geog.: lago de la América Setentrional, sit. entre los 43 y 46 grados de lat. N., y entre los 75 y 81 de lonj. O. Tiene sobre 65 leguas de largo y unas 40 de anchura media. Comunica inmediatamente al O. con el lago Michigan; al N. O. con el lago de San Jorje y el Superior; al N. con el lago Nipissing, y al E. con los lagos Simcoe y Ontario. Es bastante irregular en su forma: contiene grandes golfos y muchas bahías e islas, y es muy peligrosa su navegacion.—Rio de los Estados-Unidos en el Estado de Ohio y condado del mismo nombre. Desagua en el lago Erié después de un curso regular.—Condado de los Estados-Unidos, sit. en el Estado de Ohio a orillas del lago Erié, con mas de 7,000 hab.—HURON DEL LAGO ERIÉ: rio de los Estados-Unidos en el territorio de Michigan; nace de las fuentes de un rio tributario del lago Michigan, y después de bañar varios condados en un curso de 28 leguas, desemboca en el lago Erié.—HURON DE SAINT-CLAIR: rio en parte navegable que atraviesa el territorio de Michigan, y desagua después de un curso de 20 leguas en el lago Saint Clair.—adj. s. pl.: pueblo salvaje del Alto Canadá que habitaba entre los lagos Erié, Huron y Ontario. Este pueblo, que estaba gobernado por un jefe hereditario, ha quedado casi enteramente destruido de resultas de sus frecuentes guerras con los Iroqueses.

=Zool.: especie de mamíferos carniceros perteneciente al jénero marta. Tiene como medio pie de largo, y es de color pardo y blanco; despide un olor fétido, y persigue de muerte a muchos animales pequeños, particularmente a los conejos, de cuya propiedad se ha sacado partido para la caza.—Género de peces acantopterijios compuesto de una sola especie encontrada en el lago Huron.

HURONEAR: v. n.: cazar con huron.—met.: procurar averiguar, saber y escudriñar cuanto pasa.

HURONERA: s. f.: nido o madriguera del huron.—Especie de cesto en que se encierra el huron domesticado para la caza de los conejos.—met.: sitio, lugar o paraje en que se oculta o esconde alguna persona.

HURONERÍA: s. f.: el acto de huronear.

HURONERO: adj. s.: el que cuida de los hurones.

HURONIA: Geog.: nombre dado al pais de los Hurones.

HURONITA: Miner.: mineral amarillo verdoso, de lustre nacarado y fractura granujienta, traslúzido por los bordes. Se compone de sílice, alúmina, óxido de hierro, cal y magnesia, y se encuentra en las cercanías del lago Huron.

HURRA: voz o grito de alegría que lanzan los marineros ingleses en honor de su comandante o de alguna persona que sube a bordo.—Interj. de alarma y bélico entusiasmo que las tropas rusas, y con especialidad los Cosacos suelen dar al entrar en batalla.

HURRACO: s. m. ant.: adorno que llevaban las mujeres en la cabeza.

HURSTCASTLE: Geog.: castillo fuerte de Inglaterra en el condado de Southampton hacia la estremidad de una lengua de tierra que se adelanta hacia la isla de Wight: fue mandado construir por Enrique VIII, y en él estuvo preso Cárlos I antes de ser conducido al patíbulo.

HURSTINGSTONE: Geog.: part. de Inglaterra en la parte oriental del condado de Huntingdon. Su poblacion es de 15,000 habitantes.

HURTA: s. f. ant.: la regadera con agujeros.

HURTABLE: adj. fam.: lo que se puede hurtar.

HURTADA: s. f. ant.: HURTO.

=Art. y Of.: en Equitacion, salto violento que da el caballo para separarse de un objeto que le causa miedo. Llámase tambien HUIDA.

HURTADAMENTE: adv. ant.: FURTIVAMENTE.

HURTADINEROS: s. m. prov. Aragon: ALCANCÍA O HUCHA.

HURTADO DE MATAMOROS (JUAN MANCEBO): Biog.: bravo militar español que quitó a los Turcos dos banderas, las cuales se ven en la iglesia de San Juan Bautista de Albacete.

HURTADO DE MENDOZA (ANTONIO): Biog.: ministro de Estado de Felipe IV, poeta, literato y autor dramático: *Querer y no querer; Convocacion de las Córtes de Castilla*.—DIEGO HURTADO DE MENDOZA: historiador y orientalista español, célebre novelista y literato; m. en 1575. Fue embajador en Venecia, en el concilio de Trento, donde pronunció una doctísima disertacion a los PP., luego pasó a Roma con el mismo carácter, y obtuvo por último la capitanía general de Siena y demás plazas de Toscana: *Vida del Lazarillo de Tormes; Historia de la guerra de los Moriscos de Granada*.—GASPAR HURTADO DE MENDOZA: jesuita y teólogo español; m. en 1647.—JUAN HURTADO DE MENDOZA: caballero español, rejidor de Madrid, literato: *El buen placer trovado*.—TOMÁS HURTADO DE MENDOZA: teólogo y moralista español, catedrático en Roma, en Alcalá y en Salamanca; m. en 1659: *Resoluciones morales; De la côngrua de los eclesiásticos; Resoluciones de único martyrio*.

HURTADOR: adj. s.: el que hurta.

HURTAGUA: s. f. ant.: especie de regadera que tenia los agujeros en el fondo.

HURTAMANO (DE): loc. adv.: escondiendo la mano, sin consideracion. Por esto se llaman AZOTES O PALOS [illegible]

HURTAMANO los muy fuertes y dados sin piedad.

HURTAR: v. a.: tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño.—Desviar, apartar.—met.: se dice del mar y de los rios cuando se van entrando por las tierras y se las llevan. — Tomar, apropiarse, hacer pasar como propios los dichos, versos, sentencias o escritos ajenos.—r.: ocultarse, desviarse.—fr. met.: HURTAR EL CUERPO: evitar todo compromiso o responsabilidad.—A HURTA CORDEL: espresion de que usan los muchachos, cuando jugando el peon, retiran con violencia la mano hacia atrás, para que el cordel se desenvuelva en el aire, y pueda el peon cojerse en la palma de la mano.—Repentinamente, y sin ser visto, ni esperado.—A HURTADAS O A HURTADILLAS: a escondidas, ocultamente.—A HURTA ROPA: juego de muchachos, en que dividiéndose en dos bandos o cuadrillas, se tiran a quitar la ropa los unos a los otros.—A HURTAS: A HURTADAS.

=Art. y Of. v. r.: en Equitacion, desviarse el caballo repentina e inopinadamente del camino o direccion que se-guia.

=Mar.: HURTAR EL RUMBO: tomar un buque durante la noche otro rumbo distinto del que ha seguido en el dia, para evadirse del enemigo superior que le persigue.—HURTAR LAS CORRIENTES: esquivar estas de su derrota al buque, llevándolo hacia los puntos apartados del rumbo directo.

HURTIBLE: adj. ant.: HURTABLE.

HURTIBLEMENTE: adv. ant.: FURTIVAMENTE.

HURTO: s. m.: acto de hurtar.—La cosa hurtada.—met.: desvío o regate del cuerpo para burlar al que persigue.—loc. adv.: A HURTO: a escondidas, sin saberlo ni entenderlo nadie.—fr.: COJER A UNO CON EL HURTO EN LAS MANOS: sorprenderle en el acto mismo de ejecutar alguna cosa que quisiera que no se supiese.

=Min.: en las minas de Almaden, camino subterráneo que se hace a uno y otro lado del principal, con el fin de facilitar la estraccion de metales, y dar comunicacion al viento.

HURTREL: Biog.: veterinario frances; n. en 1777, y m. en 1852: *Diccionario de medicina y cirujía veterinarias*.

HURTU: Geog.: cabo de la Abisinia en el golfo Arábigo, sit. a los 15 grados de lat. N. y 41 de lonj. E.—Puebla de la Abisinia, hacia la vasta llanura Salada cerca de las montañas de Senafi.

HURVIO: s. m. ant.: cada uno de los tres o cuatro granillos que estan dentro de la uva.

HUS: Biog.: bailarin frances, compositor de escenas coreográficas; n. en 1744, y m. en 1805: *Musas*; *Muerte de Orfeo*, bailes.—Compositor músico frances; m. en 1838. Dejó setenta y un obras de música y un *Método de violoncelo*.

HUSADA: s. f.: porcion de lino, lana, algodon o estambre que ya hilada cabe en el huso.—ref.: HUSADA MENUDA A SU DUEÑO AYUDA: enseña que la labor continuada, aunque sea de corta consideracion, contribuye a mantener las casas.

HUSAÑO: s. m.: huso grande en algunas fábricas.

HUSAR: adj. s.: soldado de caballería ligera vestido a la húngara.

HUSARDA: s. f.: cierto baile húngaro, y tambien la música que le acompaña.

HUSBY: Geog.: parroquia de Suecia, a 5 ¾ leguas S. O. de Mariestadt: en ella se halla la fuente mineral de Siegfried muy eficaz para varias enfermedades.

HUSCUSKE (MANUEL TEÓFILO): Biog.: filólogo aleman; n. en 1801, y m. en 1828: *Albi Tibulli Carmina*; *Analecta literaria*.

HUSCH: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en la Moldavia, a 13 ¾ leguas de Jassy, en ella se concluyó en 1711 el tratado del Pruth entre Rusos y Turcos.

HUSILLERO: adj. s.: el que en los molinos de aceite trabaja en el husillo.

HUSILLO: s. m.: especie de cilindro, de mucho uso en las máquinas, con muescas espirales alrededor, por las cuales baja y sube la tuerca.—prov. Andalucía: conducto por donde se desaguan los lugares inmundos o que pueden padecer inundacion.

=Mar.: especie de máquina que sirve para levantar grandes pesos.—Tornillo fijo verticalmente en el afuste de las carronadas y de algunos cañones, aunque giratorio en su engaste, el cual pasando por la muesca o hembra practicada en el cascabel de la pieza, sirve para hacer las punterías.

HUSILLOS: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 1 ½ leguas de la capital.

HUSITA: adj. s. Hist.: individuo de la secta cristiana fundada por Juan Huss. —GUERRA DE LOS HUSITAS: guerra sostenida en Bohemia hacia los años de 1419 por Juan Zizka y por Procopio, discípulos de Jerónimo de Praga contra las tropas del emperador Sejismundo.

HUSKISSON (GUILLERMO): Biog.: diplomático y economista ingles, secretario de la Tesorería, ministro de Comercio; n. en 1770, y m. en 1830.

HUSMA (ANDAR A LA): fr. fam.: andar inquiriendo para saber las cosas ocultas, sacándolas por conjeturas y señales.

HUSMAR: v. a. ant.: HUSMEAR.

HUSMEADOR: adj. s.: el que husmea.

HUSMEAR: v. a.: rastrear alguna cosa por el olfato.—met. y fam.: andar indagando alguna cosa con arte o disimulo.—n.: empezar a oler mal alguna cosa, especialmente la carne.

HUSMO: s. m.: olor que despiden de si las cosas de carne, como tocino, carnero, perdiz, etc., que regularmente suele provenir de que ya empiezan a pasarse.—fr.: ESTAR AL HUSMO: estar aguardando la ocasion para lograr su intento.

HUSO: s. m.: instrumento de madera o de hueso, de una cuarta de largo poco mas o menos, que tiene en uno de sus estremos sobre ocho líneas de grueso, yendo en disminucion hasta terminar en punta delgada y sirve para torcer la hebra cuando se hila, y en su parte mas gruesa se forma la mazorca o husada.—Especie de instrumento de hierro, como de una media vara de largo, y del grueso de un clavo bellote que tiene en la parte inferior una cabezuela tambien de hierro para que haga contrapeso a la mano, y sirve metido en un cañoncito para devanar la seda.—HUSILLO: en su primera acepcion.—Instrumento que sirve para reunir o retorcer dos o mas hilos. —fr.: SER MAS DERECHO QUE UN HUSO: ser muy bien formado.

=Blas.: FUSO.

HUSS (JUAN): Biog.: célebre heresiarca bohemio; adoptó las doctrinas de Juan Wicleff, las propagó por la Bohemia, negó la autoridad del papa, atacó los vicios del clero y fue escomulgado por Alejandro V a causa de un *Tratado de la Iglesia*. Apeló entonces al concilio de Constanza, donde se presentó, pero allí fue condenado y quemado como hereje en 1415, a pesar del salvo conducto que le habia dado el emperador. Su muerte fue la señal de la sangrienta guerra de los Husitas.

HUSSEIN: Biog.: nombre comun a muchos musulmanes celebres, de los cuales son notables los siguientes:—Hijo de Alí y de Fatima, conocido por la escena de la muerte de su hermano Hassan como el jefe lejítimo de la relijion.—Uno de los últimos sofís de Persia; subió al trono en 1694 y fue muerto en 1729 con su familia.—HUSSEIN-BAJÁ: último dey de Arjel; n. en 1773; sirvió primero en la milicia turca de Arjel y fue proclamado dey en 1818. Habiendo insultado al cónsul frances y negádose a dar una satisfaccion, le atacó la escuadra francesa (1830) al mando del mariscal Bourmont, y viéndose obligado a capitular, se retiró a Italia con parte de su serrallo y de sus tesoros, y luego m. en Esmirna en 1838.—Favorito de Selim II que le nombró capitan-bajá en 1789; mandó la escuadra turca que fue a atacar a los Franceses a Ejipto; reorganizó el colejio de marina establecido en Constantinopla por el baron Tot; mandó armar y rejimentar a la europea una nueva milicia; y m. en 1830.

HUSSINETZ: Geog.: villa de Bohemia, sit. a 8 ¾ leguas S. S. O. de Pisek: cuenta unas cien casas y fue patria de Juan Huss.

HUSTONIA: s. f. Bot.: BUVARDIA.

HUSUFRUCTU: s. m. ant. USUFRUCTO.

HUSUM: Geog.: ciudad de Dinamarca, con 4,000 hab., sit. en el ducado y a 6 leguas O. de Schleswig, a orillas del mar del Norte. Tiene castillo y buen puerto aunque solo puede recibir embarcaciones pequeñas. Su industria está muy floreciente y la navegacion es activa.

HUSUM Y SCHWABSTEDT: Geog.: partido de Dinamarca, con 11,000 hab., sit. en la parte S. O. de ducado de Sleswig; es generalmente pantanoso y está cortado por muchos diques.

HUSZTH: Geog.: villa de Hungría, con 4,000 hab., sit. en el condado de Marmaros, a 5 leguas N. E. de Halmi. Tiene iglesia católica y templo calvinista y griego; se divide en dos partes y su poblacion está compuesta de Húngaros y Alemanes.

HUTA: s. f.: especie de choza o cabaña donde se ocultan los Monteros para echar los perros a la caza en el momento de pasar por delante.

HUTCHESON (FEDERICO): Biog.: literato y moralista irlandes; n. en 1694, y m. en 1747: *Investigaciones sobre el orijen de las ideas de la belleza y de la virtud*; *Ensayo sobre las pasiones*; *Sistema de filosofía moral*.

HUTCHINS: Biog.: eclesiástico y erudito frances; *Historia y antigüedades del condado de Dorset*.—TOMAS HUTCHINS: geógrafo anglo-americano; n. en 1730, y m. en 1789. Se distinguió en la guerra contra los habitantes de la Florida Occidental: *Descripcion topográfica de la Virjinia, de la Pensilvania, del Maryland y de la Carolina*, *Narracion histórica y descripcion topográfica de la Luisiana, de la Florida Occidental y de Filadelfia*.

HUTCHINSON (GUILLERMO): Biog.: anticuario ingles; n. en 1732, y m. en 1814: *Historia de los condados de Northumberland, de Durham y de Cumberland*. —JUAN HELY HUTCHINSON: general ingles; n. en 1757, y m. en 1832. Reemplazó a Abercrombie en el mando del ejército ingles de Ejipto en 1801 y obligó a evacuar el pais a los Franceses.—JUAN HUTCHINSON: filósofo ingles; n. en 1674, y m. en 1737. Decia que todos los conocimientos naturales, físicos, filosóficos y teolójicos se hallan en la Sagrada Escritura: *Principios de Moisés*.—TOMAS HUTCHINSON: gobernador anglo-americano del Massachusets; n. en 1711, y m. en 1780: *Esposicion de los derechos de la colonia*; *Historia de la colonia del Massachusets*.

HUTIA: Zool.: V. AGUTI.

HUTIN: Biog.: pintor del siglo XVIII, cuya biografía se ignora: *Una mujer arrimada al fogon de la cocina*; *Un hombre conduciendo en una carretilla una cuba de vino* (Museo de Madrid).

HUTQUINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son orijinarias de la India.

HUTQUINSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Europa.

HUTQUINSONIANOS: adj. s. pl. Hist.: individuos de una secta relijiosa fundada en Inglaterra a fines del siglo XVII y que tomaban todas las cosas sagradas en sentido figurado.

HUTTEN: Biog.: entusiasta silesiano del siglo XVI que reunió en un canton de la Moravia una congregacion de anabaptistas (los hermanos moravos), que fueron despojados de órden del emperador Fernando. — ULRICO DE HUTTEN: poeta latino, orador y teólogo de una familia de Franconia: n. en 1488, y m. en 1523. Se unió a Lutero para predicar la reforma y atacó con enerjía a la Iglesia romana: *Arte de versificar*; *Cartas de escritores oscuros*; *Diálogos*. Publicó dos libros inéditos de Tito Livio.

HUTTENBERG: Geog.: villa de Iliria, con 500 hab., sit. en el círculo y a 7 leguas N. N. E. de Klagenfurt. Tiene grandes fraguas y fundiciones para sus ricas minas de hierro.

HUTTICH (JUAN): Biog.: arqueólogo y numismático aleman; n. en 1480, y m. en 1544: *Antigüedades de Maguncia*; *Vidas de los emperadores*.

HUTTON (CÁRLOS): Biog.: matemático ingles; n. en 1737, y m. en 1823: *Tratado de la medicion de tierras*; *Tratado de Matemáticas y Física*, *Compendio de las tareas filosóficas*.—JACOBO HUTTON: médico y químico escoces; n. en 1726, y m. en 1797: *Teoría de la tierra*; *Investigaciones de los principios del conocimiento y de los progresos de la razon*; *Disertacion sobre la filosofía de la luz, del calor y del fuego*.

=Geog.: isla del archipiélago de Corea, cerca de la costa S. O. de la península de este nombre hacia los 36 grados de lat. N. y 130 de lonj. E.

HUTUYNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saurúreas, cuyas especies son orijinarias del Asia Tropical y del Japon.

HUVAMO-CHILL: Geog.: península que forma la estremidad occidental de la isla de Ceran en las Molucas. Se une al resto de la isla por un estrecho istmo, y tiene 11 leguas de largo y de ancho; produce mucho clavo de especia.

HUVARI: s. m.: HURIVARI.

HUVEITOZEUTLI: s. m. Cron.: nombre del tercer mes de los Mejicanos, que correspondia a una parte de abril y tenia veinte dias como los demás meses de aquel pueblo.

HUVIAR: v. a. ant.: ayudar, favorecer.

HUXLOE: Geog.: partido de Inglaterra con 12,000 hab., sit. en la parte oriental del condado de Northampton.

HUY: interjeccion de asombro, de sorpresa, de admiracion, al ver u oir alguna cosa.

=Geog.: ciudad de Béljica con 5,000 hab., sit. en la prov. y a 5 leguas S. O. de Lieja. Tiene fábricas de hoja de lata y de zinc, de vidriado y quincalla, aguardiente de grano, cola y pipas: molinos de papel, fraguas y tenerías, y un buen puerto en el Mosa, en el cual hace mucho comercio de trigo. En los alrededores hay minas de hierro, azufre y calamina, y canteras de varias clases.

HUYAR: v. n. ant.: tener lugar o tiempo, o abrir la boca para hablar.

HUYGHENS (CONSTANTINO): Biog.: diplomático y poeta latino y holandes; n. en 1596, y m. en 1687. Tuvo a su cargo comisiones importantes de Federico, Enrique, Guillermo II y Guillermo III príncipes de Orange. — CRISTIANO HUYGHENS: hijo del anterior: célebre astrónomo y matemático; n. en 1629, y m. en 1695. Descubrió, por medio de objetivos de su invencion, un satélite de Saturno y el anillo que rodea a este planeta; aplicó el movimiento del péndulo a los relojes y el resorte espiral a los de bolsillo. Luis XIV le llamó a Paris y le nombró individuo de la Academia de Ciencias; pero se volvió a su pais cuando la revocacion del edicto de Nantes: *Dióptrica*; *Tratado de la percusion*; *Horologium oscillatorium*; *Tratado sobre la cuadratura de la hipérbola, la elipse y el círculo*; *Astroscopia compendiaria*; *Tratado de la luz*; *Discurso sobre la causa de la gravedad*.

HUYOT (JUAN NICOLÁS): arquitecto frances, individuo del Instituto; n. en 1780, y m. en 1840. Restauró el templo de la Fortuna en Preneste, y concluyó el arco de triunfo de la Estrella en Paris.

HUYS (PEDRO): Biog.: pintor del si-

glo XVI: *Capricho fantástico* (Museo de Madrid).

HUYSMANS (CORNELIO): Biog.: pintor flamenco; n. en 1648, y m. en 1727: *Paisaje*.

HUYSUM (JUAN VAN): Biog.: pintor holandes; n. en 1682, y m. en [illegible] [illegible] Amsterdam; [illegible] Hoyo.

HUYUYO: adj. prov. Cuba. huraño, [illegible].

HUZARD (JUAN BAUTISTA): Biog.: [illegible] en 1839 [illegible] caballos, carneros, etc., y escribió los artículos de Veterinaria en la *Enciclopedia metódica* y en el *Nuevo Diccionario de agricultura*.

HVALOEN: Geog.: isla del Grande Océano Glacial Artico en la costa N. O. de Noruega, hacia los 29 grados de lat. N. y 22 de lonj. E. Tiene 9 leguas de largo y su anchura varía de 1 á 5. Tiene además dos pequeñas bahías en la costa occidental y pocos aislados en la septentrional.

HVAL-OER: Geog.: grupo de islas en la costa meridional de Noruega en la entrada del golfo de Christiania hacia los 59 grados de lat. N. y 14 de lonj. E.

HVEN: Geog.: isla del Sund en la costa S. O. de Suecia, hacia los 56 grados de lat. N. y 16 de lonj. E. Tiene unas 2 leguas de circunferencia y 300 hab. Dinamarca la cedió a Suecia en 1658; es célebre por haber residido en ella mucho tiempo Tycho Brahe, quien mandó construir en ella un observatorio, en cuya busca se han hecho varias escavaciones y al cabo se ha encontrado un edificio antiguo sin techumbre.

HVIDDING: Geog.: distrito de Dinamarca con 6,000 hab., sit. en el ducado Schleswig. Toma su nombre de un lugar que contiene.

HVIDDINGSOE: Geog.: pequeña isla del mar del Norte en la costa occidental de Noruega hacia los 59 grados de lat. y 9 de lonj. E. En la parte meridional tiene un faro.

HWMER: Biog.: pintor cuya biografía se ignora: *Guirnalda de flores. Frutero y florero; Frutero* (Museo de Madrid).

HY: conj. ant.: Y.—adv. ant.: ALLÁ.

HYDE (TOMÁS): Biog.: astrónomo y orientalista ingles; n. en 1636, y m. en 1703: *Tablas de longitud y latitud de las estrellas fijas segun las observaciones de Ulugh Beighi*; *De los juegos orientales*; *Historia de la relijion de los antiguos Persas y Magos*.

HYDER-ALÍ: Biog.: conquistador indio de orijen árabe, hijo de un gobernador; n. en 1718, y m. en 1782. Quitó varias ciudades al radja del Maisur, que le habia nombrado su primer ministro; se apoderó de las costas del Malabar, de Calicut y de las islas Maldivas, y dejó sus Estados a su hijo Tiposaib.

HYE: Tpos. her.: sobrenombre de Semele.

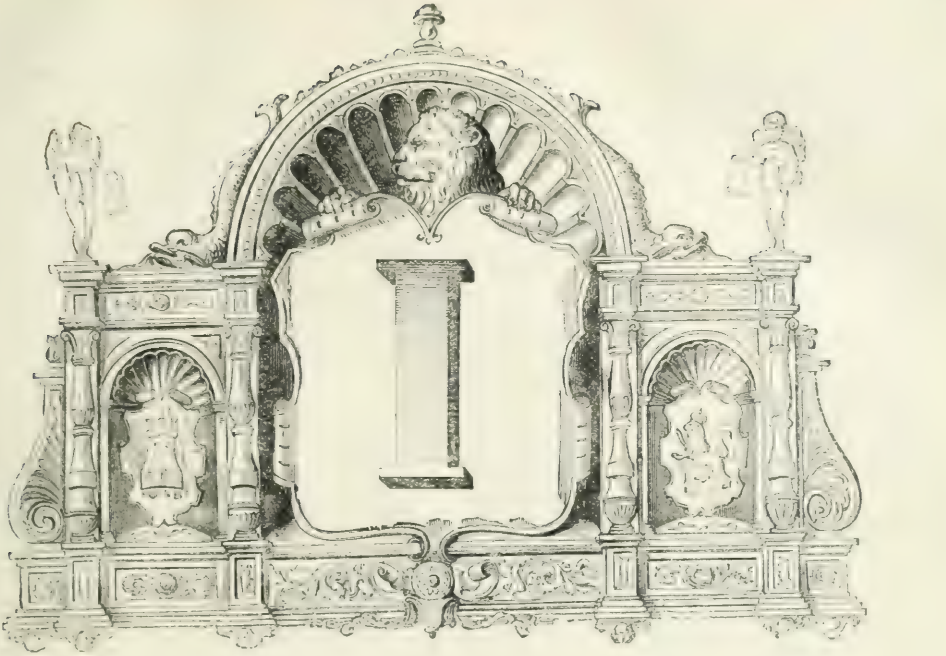

I: [illegible] décima letra del alfabeto castellano, y tercera entre las vocales. Se forma [illegible] abriendo la boca, menos que para la *e* y acercando mas la lengua al paladar para estrechar el paso del [illegible]. [illegible] cuando es herida por una o dos consonantes, como en *[illegible]*, *suplicar*, *prision*, o cuando se [illegible] a otra vocal, como en *aire*, *reina*, *cita*, *decaida*. En este ultimo caso, [illegible] palabra no [illegible]da con acento agudo, la *i* latina, [illegible] conserva siempre su sonido es [illegible] por la *y* griega: como *hay*, *ley*, *rey*, *muy*: lo mismo sucede cuando se usa como conjuncion.—Como inicial, es abreviatura de ILUSTRE. — [illegible]: [illegible] la [illegible] sesta letra de [illegible] alfabeto.—LETRINA.

=Art y Of.: pieza de metal que usan los tipógrafos y encuadernadores para imprimir o estampar la letra del mismo nombre. — Punzon de acero templado que sirve a varios artistas mecánicos para marcar la propia letra sobre metales, madera, etc. — Planchuela de hoja de lata, cobre, hierro, etc., en la cual está cortada la letra de mismo nombre que se estampa sobre papel blanco u otro objeto pasando por encima de la planchuela una brocha con tinta de cualquier color.

=Matem.: como signo numeral de órden, indica el noveno lugar, el noveno objeto de una serie o la novena parte de un todo. — En la antigua numeracion romana significaba 100, y en la moderna 1, con la advertencia de que si se la coloca a la izquierda de otro número, quita a este una unidad, y cuando se pone a la derecha se la aumenta, asi IV y IX valen respectivamente *cuatro* y *nueve*, y VI y XI *seis* y *once*. Cuando se coloca en medio de dos signos, cercena al siguiente una unidad, como XIX, *diez y nueve*.

=Mit.: primera persona de la trinidad que figura a la cabeza de las teogonias de los sectarios de Lao-tseu: es aquella a quien se mira y no se ve. Los otros miembros son Hi y [illegible], de los cuales el uno representa lo que se escucha y no se oye y el otro lo que se quiere y no se puede cojer.

=Num.: en las medallas antiguas designa *iterum*, *imperator*, *indulgentia*, *imperii*, *invictus*, etc. — En las monedas francesas, servia de señal que denotaba su acuñacion en Limoges.

=Quim.: letra empleada por los químicos en las formulas para espresar el yodo.

IA: Mit.: nombre que los Calmucos y los Mogoles dan al Ser Supremo.

=Tpos. her.: Atlántide metamorfoseada en violeta.

IACAGOGOS: adj. s. m. pl. Hist. ant.: nombre de los que llevaban la estatua de Baco en las fiestas celebradas en honor de este dios en Atenas y Eleusis.

IACER: v. n. ant.: YACER.

IACO: Mit.: nombre mistico de Baco en las fiestas que celebraban en honor suyo las ciudades de Atenas y Eleusis.

IACOTINGA: s. f. Miner.: roca aurífera del Brasil, cuarzosa compacta rojiza y de estructura laminosa. El oro se encuentra en ella en pequeñas masas acompañado generalmente de hierro olijisto.

IAGANZA o **IAGANZAS**: s. f. ant.: cierta piedra preciosa.

IAIUNAR: v. n. ant.: AYUNAR.

IALEMO: Mit.: hijo de Apolo y de Caliope: dio su nombre a un canto fúnebre.

=Mús. s. m.: canto de lamentaciones que usaban los antiguos Griegos.

IAMAS: adv. ant.: JAMÁS, SIEMPRE.

IAMBO: s. m. ant.: YAMBO.

IÁMICO: adj. Farm.: sinón. de MEDICAMENTOSO.

IÁMIDA: adj. s. Tpos. her.: descendiente de Iamo, hijo de Apolo. El arte de curar era como un patrimonio hereditario en la familia de los Iámidas.

IAMO: Tpos. her.: hijo de Apolo y de Evadne y jefe de la familia de los Iámidas que residian en Olimpia. Abandonado al nacer por su madre, fue alimentado por dos serpientes y educado luego por Apolo, a quien el oráculo reveló el alto destino que estaba reservado a su protejido. Cuando Iamo llegó a la edad de la adolescencia, suplicó a Neptuno y Apolo que realizasen el destino que se le habia prometido, y entonces el hijo de Latona, llevándole a Olimpia le concedió la singular facultad de esplicar el canto de las aves y de conocer lo futuro por la inspeccion de la piel en las víctimas sacrificadas: privilejio trasmitido a sus sucesores.

IAMOLOJIA: s. f. Farm.: tratado de los medicamentos.

IAMOLÓJICO: adj. Farm.: que tiene relacion con los medicamentos.

IAMOTECNIA: s. f. Farm.: arte de preparar los medicamentos.

IAMOTÉCNICO: adj. Farm.: que tiene relacion con la iamotecnia.

IANERO o **IANEIRO**: s. m. ant.: ENERO.

IASO: Mit.: nombre griego de la diosa de la curacion.

IÁSPIS: s. f. ant.: JASPE.

IATRALÉPTICO: adj. Med.: método que consiste en tratar las enfermedades por fricciones y remedios esteriores.

IATRALEPTO: adj. s. m. Med.: médico que trata las enfermedades por fricciones y otros remedios esteriores.

IATRICO: adj. Med.: que pertenece a la medicina, o al arte de curar.

IATROFÍSICO: adj.: se aplica a los médicos que tratan de la física, bajo el punto de vista médico.

IATROLOJIA: s. f. Med.: ciencia que se ocupa en el tratamiento de las enfermedades.

IATROMÁNTIDO: adj. Mit.: (que cura por medio de la adivinacion): sobrenombre de Apolo.

IATROMATEMÁTICA: s. f. Med.: doctrina en la que se hace aplicacion de las matemáticas para la esplicacion de los fenómenos resultantes de la vida del hombre en estado de salud y en el de enfermedad.

IATROMATEMÁTICO: adj. Med.: se dice del médico partidario de la iatromatemática.

IATROQUIMIA: s. f. Med.: el arte de curar por remedios químicos.

IATROQUÍMICO: adj. Med.: que pertenece o tiene relacion con la iatroquimia.

IATROS: adj. Mit. (médico): sobrenombre de Apolo.

IBABA: Geog.: ciudad de la Abisinia en el reino de Ambara, cerca de la ribera meridional del lago Dembea y a 40 leguas S. de Gondar, con la cual rivaliza en estension y riquezas. Los alrededores son fértiles y amenos.

IBABIRABA: s. m. Bot.: árbol del Brasil con hojas opuestas y fruto carnoso, polispermo, coronado por el limbo del cáliz. Es una especie del género mirto.

IBACO: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos macruros de la familia de los escilarios compuesto de tres especies halladas en diversos mares y otra que lo ha sido en estado fósil.

IBA-CURU-PARI: s. m. Bot.: árbol del Brasil cuyo fruto del tamaño de una naranja, está dividido interiormente en cuatro o siete celdillas, cada una de las cuales contiene una sola semilla del grueso de una castaña, cubierta de un tegumento duro y frájil.

IBAHERNANDO: Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 7 leguas de la capital y 3 de Trujillo.

IBALIA: s. f. Zool.: género de insectos de la tribu de los cinipsceos, caracterizados por su abdómen comprimido lateralmente en forma de hoja de cuchillo.

IBALITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos de la tribu de los cinipsceos que tiene por tipo el género ibalia.

IBAMETARAL o **IBAMETERA**: s. f. [illegible], árbol del Brasil.

IBAÑEZ: Biog.: relijioso español, misionero en Filipinas. Cuando se verificó la espedicion de las tropas españolas contra los Moros del archipiélago en [illegible], [illegible] de la milicias indijenas, peleando en la isla de [illegible] — MARIA IGNACIA IBAÑEZ: [illegible], que vivió por los años de 1770.

IBAPARANGA o **IBAPURONGA** : [illegible] Brasil, que [illegible] a la [illegible]

IBAQUE [illegible] Nueva-Granada [illegible] 700 [illegible]

IBAR : [illegible] se dirije hacia el N. y despues de haber recibido algunos afluentes en un curso de [illegible] leguas, desagua en el Morava.

IBARGOITI : [illegible]

IBARGUREN : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Alava, a 5 ½ [illegible] y a 1 ½ de [illegible] tierra.

IBAR NAVARRO ([illegible]) : Biog. : enviado de Fernando VII desde Bayona a la Junta de Madrid, en 1808, para noticiarle que Napoleon trataba de [illegible]

IBARRA : Biog. : ajente secreto de [illegible] a la Liga francesa contra Enrique IV en 1592.— [illegible] ñol; n. en Zaragoza en 1725, y m. en Madrid en 1785. Su edicion del Quijote fue considerada como una obra maestra: [illegible]
=Geog. : ciudad de Nueva-Granada, sit. a los 21 minutos de lat. N. y 74 grados de lonj. O. Está edificada en una vasta y feraz campiña al pie del volcan de Imbaburu y a una altura de 1,700 varas sobre el nivel del mar. Se goza en [illegible] bre, sus calles son rectas y las casas de buena arquitectura.—Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.—Anteiglesia de España con 190 vec., sit. en la prov. de [illegible]—Villa de España, con 70 vec., sit. en la prov. de [illegible] Tolosa.

IBARRANGUELUA : Geog. España : anteiglesia de 330 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 7 leguas de Bilbao, y 5 de Marquina.

IBARRURI : Geog. España : anteiglesia de 70 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a [illegible] y 3 de Durango.

IBARS DE URJEL : Geog. España : lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 leguas de la capital y 3 de Balaguer.

IBARZABALZA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 [illegible] de Pamplona, y 4 de Aoiz.

IBAS : Biog. : sacerdote siriaco y uno de los mas ardientes partidarios del nestorianismo; acusado de haber querido propagar las doctrinas de Teodoro de Mopsueste y absuelto dos vezes, fue condenado y depuesto por el concilio de Efeso en 449, y restablecido en su sede [illegible] 451 [illegible] 457.

IBAWNE : Geog. : baronía de Irlanda en la prov. de Munster, condado de [illegible]

IBBETSON : Geog. : cabo de Nueva-[illegible] bre la costa de Nueva Cornwall, hacia [illegible] N. y 126 [illegible]

IBDES : Geog. España : villa de 180 [illegible]

IBEAS DE JUARROS : [illegible]

IBEDO : Geog. España : lugar de 10 [illegible]

IBEISCUMA : s. m. Bot. : árbol del Brasil [illegible]

IBEIT : Geog. : ciudad de Nigricia, capital del Kordofan y residencia del [illegible] a 56 leguas O. N. O. de Sennar. [illegible] se de cabañas de junco circuidas con vallados.

IBERA : Geog. : lago de Buenos-Aires, provincia de Corrientes que tiene unas 40 leguas de largo sobre 21 de ancho. Forma varios ríos hacia el S. sin que en él desagüe ninguno. Contiene en su centro muchas pequeñas islas muy abundantes de arboleda y caza, y produce también una preciosa pesca. Este lago se [illegible] de madre dos veces al año.

IBERIA : Geog. : rejion antigua del [illegible] al Poniente la Colquida, al Mediodia la grande Armenia, al Levante la Albania y al Norte el monte Cáucaso y la Sarmacia Europea. [illegible] forma parte del [illegible] que los antiguos y [illegible] a la España y a Portugal. Segun algunos este nombre trae su orijen del rio Ebro, otros sostienen que se dió a la peninsula por una colonia de Iberos Asiáticos que la ocupó antes de la fundacion de Roma, y otros en fin, creen que se deriva de la voz fenicia EBER que significa paso ulterior o del otro lado, palabra que convenia a la España por hallarse en la parte ulterior [illegible] por los Fenicios.

IBÉRICO : adj. : lo que pertenece a la Iberia, a la peninsula [illegible] a España.
=Geog. : PENINSULA IBÉRICA : la que forman los dos paises unidos de España y Portugal.—SISTEMA IBÉRICO, MONTES IBÉRICOS : cordillera de montes y colinas que se prolonga por el centro y E. de España y dividen a la peninsula en dos vertientes generales. Empiezan en las [illegible] S. S. E. hasta la Sierra Morena, y desde aqui tuercen al [illegible] hasta el cabo San Martin en frente de las islas de Ibiza y Formentera.

IBERIDE : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las cruciferas, compuesto de 31 especies orijinarias de varios paises, y algunas de las cuales se cultivan como plantas de adorno.

IBERIO : adj. : IBERO.

IBERO : adj. s. : el natural de Iberia.—adj. : lo perteneciente a Iberia o a sus habitantes.
=Geog. España : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 ½ legua de Pamplona.—ant. adj. s. pl. : habitantes de las márjenes del río Ebro.
=Poes. : el rio Ebro.
=[illegible] : hijo de Tubal y sobrino de Jafet, personificacion de la Iberia.

IBERO-CÉLTICO : adj. : lo que pertenece a los Iberos y a los Celtas.

IBERVILLE : Geog. : parroquia de los Estados-Unidos, en la parte meridional del de Luisiana, con 4,000 hab., sit. al O. de Nueva-Orleans. Una gran parte de su territorio es baldío y lo restante produce algodon, arroz y un poco de azucar.

IBESTAD : Geog. : isla del Océano Glacial en la costa N. O. de Noruega, de la cual la separa un angosto canal, hacia los 68 grados de lat. N. y 20 de lonj. E. Tiene 2 ½ leguas de largo por una de ancho y está cubierta de montañas que se elevan 3,500 pies sobre el nivel del mar.

IBI : Geog. España : villa de 750 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 5 leguas de la capital, y 1 de Jijona.

IBIA : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María [illegible] sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Justo de Cabarcos. [illegible] de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tomé de Monte-[illegible]

IBIAPABA : Geog. : cordillera del Brasil, que se estiende desde los 9 grados de lat. S. hasta la costa del Atlántico [illegible] la mayor parte de [illegible] árboles.

IBIAS : Geog. España : ayunt. de 1,200 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 23 leguas de la capital, y 6 de Salime.

IBICE : s. m. : RUPICABRA.

IBICO : Biog. : poeta lírico que n. en Reggio, y vivia en Samos por los años 560 antes de J. C. Fue como todos los poetas griegos sobresaliente en la música, y se le atribuye la invencion de la sambuca, especie de lira triangular o arpa que estuvo en uso mucho tiempo. Compuso algunas odas eróticas de que no han quedado mas que fragmentos.

IBICUI : Geog. : rio de la República Arjentina, que nace en las inmediaciones de San Luis, y despues de un curso de 64 leguas desagua en el Uruguay.

IBIDEM o **IBIDEN** : adv. lat. que significa tambien en castellano, allí mismo, en el mismo lugar. Se usa en las citas, para indicar que la palabra o frase mencionadas, se encuentran en el paraje ya referido en la cita anterior.

IBIDIO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de unas 28 especies, orijinarias de América.

IBIECA : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 leguas de la capital, y 10 de Zaragoza.

IBIERNAS (LAS) : Geog. España : villa de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 10 leguas de la capital, y 2 de Cifuentes.

IBIL (SAN LORENZO DE) : Geog. España) : felig. de 30 vec., sit. en la prov. Orense, a 5 leguas de la capital, y 4 de Tribes.

IBILCIETA : Geog. España : villa de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 13 leguas de la capital, y 8 de Aoiz.

IBIO : Geog. España : lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Santander, a 7 leguas de la capital y 2 de Valle de Tabernigia.

IBIRACOA : s. m. Zool. : serpiente del Brasil, cuya mordedura produce una hemorrajia mortal.

IBIRICU : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona, a 1 ½ de Estella.—Lugar de 20 vec., sit. en la misma prov. a 1 ½ leguas de Pamplona, y 3 ½ de Aoiz.

IBIS : Mit. : ave del órden de las zancudas que tenian como sagrada los Ejipcios y de la cual cuidaban en los mismos templos, condenando a muerte al que le hacia daño. Cuando este animal moria embalsamaban su cadáver y le adornaban con cintas; creiase en Ejipto que el Ibis preferia ser muerto antes que abandonar su país natal al cual defendia contra las serpientes por una virtud inherente a sus plumas.
=Zool. : s. m. : género de aves lonjirostras del órden de las zancudas caracterizadas por su pico largo, arqueado casi cuadrado por la base, redondo y obtuso por la punta, narizes pequeñas y dedos en número de cuatro de los cuales los tres anteriores estan reunidos a la base por una membrana y el pulgar se apoya en la tierra por muchas falanjes. Comprende unas 18 o 20 especies, una sola orijinaria de Europa y las demás de Asia, Africa y América.—adj. s. pl. : nombre dado por algunos naturalistas a una familia de aves del órden de las zancudas cuyo principal género es el ibis.

IBISATE : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria, y 2 de Salvatierra.

IBISÍNEAS : adj. s. f. pl. : familia de aves zancudas que tiene por tipo el género ibis.

IBIZA : Geog. : isla del Mediterráneo, la mayor de las conocidas antiguamente por Pituisas, y la mas occidental de las tres principales de las Baleares: su estension es de 7 ¼ leguas y 5 ¼ de legua su mayor anchura; tiene a 1 legua S. la isla de Formentera y dista 16 ½ leguas de la costa oriental de España siendo su cabo mas inmediato en el continente el de San Martin. Su temperatura es muy benigna y saludable, sus habitantes son de mediana estatura, enjutos, de color cetrino y ájiles. Su valor los hizo siempre famosos. Son escelentes marinos.—Ciudad capital de la isla de su nombre en las Baleares, con 1,300 vec.; su puerto es el principal de la isla y aunque algo sucio, no carece de capazidad y comodidad.

IBIZENCO : adj. s. : el natural de Ibiza.—adj. : lo perteneciente a esta isla.

IBIZON : s. m. ant. : JUMENTO.

IBN (AL-ATSYR ABUL-HASSAN-ALÍ) : Biog. : célebre historiador árabe; llamado *Azz-Eddyn* o gloria de la relijion; n. en 1160, y m. en 1233 : *Crónica completa*; *Historia de los reyes que reinaron en Siria.*—IBN-AL-ATSYR-ABUL-SAADAT-MOBAREK : literato y gramático árabe; n. en 1150, y m. en 1268.—IBN-AL-ATSYR-NASZ ALLAH, llamado *Dhia Eddyn* o esplendor de la relijion : n. en 1162, y m. en 1239. Fue visir de Melik-el-Afdhal, hijo y sucesor de Saladino, a quien acompañó en su destierro : *El arte del escritor y del poeta.*—IBN-AL-BAWAB : calígrafo árabe; m. en 1022 o 1031.—IBN-AL-CUTHYAH : lexicógrafo, gramático e historiador árabe-hispano; m. en Córdoba en 978 : *Historia de la conquista de España por los Árabes.*—IBN-AL-DJUZY : jurista e historiador árabe; n. en 1117, y m. en 1201.—IBN-AL-FARADHY : historiador árabe-hispano; m. en la toma de Córdoba por los Berberiscos en 1012 : *Crónica de los sabios de España*; *Historia de los poetas de España.*—IBN-AL-FORAT : historiador y jurisconsulto árabe; n. en 1335, y m. en 1405 : *Crónica*, manuscrita en la biblioteca de Viena.—IBN-AL-KHETIB, llamado *Lican Eddyn* o lengua de la relijion : historiador y biógrafo árabe-hispano; n. en 1313, y m. en 1374 : *Historia de los reyes de Granada*; *Biografía de los escritores de España.*—IBN-AL-MOKAFFA : escritor de orijen persa; m. por los años 757. Fue autor de la primera traduccion del árabe al persa de *Calilah y Dimnah.*—IBN-AL-VARDY o mas bien ALWARDY : geógrafo y poeta árabe; m. en 1350 : *Perla de las maravillas*, manuscrito en la Biblioteca de Paris.—IBN-AYYAS : geógrafo e historiador árabe del siglo XVI. Compuso una cosmografía con el título de *Perfume de las flores*, y una historia de Ejipto con el de *Maravillas de los siglos.*—IBN-CADHY-CHOHBAH : doctor musulman de la secta de los Chafeitas; n. en 1289, y m. en 1386.—IBN-COTAIBAH : filólogo e historiador árabe; n. en 829.—IBN-DJOLBJOL : médico, biógrafo y traductor árabe de Córdoba; vivió por los años 950.—IBN-DOREID : célebre poeta y gramático árabe; n. en 838, y m. en 933.—IBN-EL-ALAM : astrónomo árabe; m. en 985.—IBN-EL-AWAN : agrónomo árabe del siglo XII : *Libro de agricultura.*—IBN-FAELDT : poeta místico del Cairo; n. en 1181, y m. en 1235 : *Manuscritos* en la Biblioteca de Paris.—IBN-KHALDUN : célebre historiador, jurisconsulto y literato árabe; n. en 1332, y m. en 1406. Desempeñó los cargos mas elevados en Túnez, Fez y Ejipto : *Historia de los Árabes y de los Berberiscos.*—IBN-KHILCAN : biógrafo e historiador árabe; n. en 1211, y m. en 1281.—IBN-WASSIL : historiador, filósofo, jurisconsulto, gramático, y literato árabe; n. en 1207, y m. en 1268. Fue a Italia con un cargo diplomático cerca de Manfredo, hijo de Federico II.—IBN-YUNIS : célebre astrónomo árabe; n. en 970, y m. en 1008 : *Tablas astronómicas.*

IBO : Geog. : una de las islas Querimbos, a 60 leguas N. de Mozambique. Hay en ella una fortaleza del mismo nombre con guarnicion de 150 hombres.

IBORRA : Geog. España : villa de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 ½ leguas de la capital, y 3 ½ de Cervera.

IBORT : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

IBRAHIM : Biog. : emperador otomano, hermano y sucesor de Amurates IV en 1640; se hizo célebre por su crueldad y el desarreglo de su conducta, y m. ahorcado en 1649.—Célebre jurisconsulto otomano; n. en 1460, y m. en 1549. Fue iman, predicador y profesor

la mezquita del sultan Mohamed | Constantinopla.—Gran visir y favo- de Soliman II; se distinguió en la edicion de Hungría; aplacó las re- ltas de la Natolia; fue acusado de r en inteligencia con el Austria, y ahorcado en 1535.—Favorito y visir Amurates III, bajá de Ejipto en 1585; asó con una de las hijas del sultan, n. asesinado por los Genizaros insur- rionados.—IBRAHIM I: fundador de la astía de los Aglabidas; m. en 809. El fa Harun-el-Raschid, le confió el go- no del Africa: buscó la alianza de lo-Magno —IBRAIM II: noveno prín- de la misma dinastía; m. en 902. rpó la corona a su sobrino, hijo de hamed y se hizo célebre por sus cruel- es.—IBRAHIM I ... de *Sil al Sala*. o el señor de los sultanes, décimo o cimo sultan de la dinastía de los nevidas, hijo de Masud I, m. en 1099. una espedicion a la India, fundó va- ciudades y construyó mezquitas, mo- terios y hospitales.—IBRAHIM-BAJÁ: mayor de Mehemet-Alí, bajá de Ejip- mandó la escuadra que quemaron los ligados en Navarino en 1827, y el ... que conquistó la Siria; viajó Europa, y fue uno de los que mas tribuyeron a introducir en su pais la ilizacion occidental: m. en 1847.— AHIM-BEY: célebre jefe de los Mame- ... encargado del gobierno del Cairo 1776. Cuando se verificó la espedicion ncesa de Ejipto fue vencido por Kle- y Reynier en 1799; perdió su cargo 1805, y m. en 1816.—IBRAHIM MO- ... capitan-bajá, y despues gran ir de Acmet III; m. ahorcado en 1713. =Geog.: cabo de Arabia en el Hed- , sit. hacia los 20 grados de lat. N. 3 de lonj. E.—Rio de la Persia que e en el límite del Beluchistan, corre O. S. O. unas 24 leguas y desagua en estrecho de Ormus a 10 leguas S. E. la isla de este nombre.—Pequeño rio la Turquía Asiática en el bajalato de poli, que sale de una profunda cue- ... al S. O. 4 leguas y desagua en ... Mediterráneo.

IBRAIN: s. m. germ.: febrero.

IBRAR: v. a. prov. Asturias: des- liciar, quebrar, torcer. Empléase en ... IBRAR EL AGUA, lo que se ejecuta ndo, despues de empapado un terre- con el riego, se quiebra o tuerce el oyo por donde venia y se le hace rer inútilmente hacia otra parte.

IBRE: s. m. prov. Asturias: desper- to, quiebra, torcimiento. —Fr.: ECHAR AGUA A IBRE: desperdiciarla.

IBRILLOS: Geog. España: villa de vec., sit. en la prov. de Búrgos, a ... leguas de la capital, y 2 de Belo- ...

IBRIM: Geog.: lugar de la Nubia ... pais de los Kenus, sit. sobre una ... casi ... frente ... en la orilla de- ... del Nilo ... hasta prin- ... del siglo XIX en que la abando- sus habitantes por haberse apoderado ... los Mamelucos ... Hoy ... restos de un castillo y una mez- ita.

IBRIQUE: Geog. España: lugar sit. la prov. de Huesca, a 4 leguas de la ...al y 6 de Jaca.

IBROS: Geog. España: villa de 940 ..., sit. en la prov. de Jaen, a 5 leguas ... capital y 1 ½ de Baeza.

IBUM: s. m. Rel.: nombre que da- ... los Hebreos al ... matrimonio una viuda que se casa con su cu- do.

ICA: Geog.: prov. del Perú, con ... hab., sit. entre la vertiente occi- ... de los Andes y el Grande Océano. ... produce granos, ... vino, aceite y algodon. En ella ... —SAN JER- ... capital del Perú con 6,000 ..., a 14 leguas S. E. de Lima ... tiene un horno de vidrio y comercia en ...

ICACINA: s. f. Bot.: género de plan- as de la familia de las olacíneas, cuyas species son arbustos del Senegal.

ICACO: s. ... género de plan- tas de la familia de las rosáceas, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical: su tipo que crece espontánea- mente en las Antillas, es un arbusto de tronco tortuoso, hojas casi redondas, flo- res pequeñas, inodoras; y fruto del ta- maño de una ciruela y de un gusto es- quisito.

ICACOS: Geog.: cabo de la costa setentrional de la isla de Cuba, al E. de la bahía de Matanzas. Tiene importantes salinas.

ICADAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas, que celebraban los Epicureos el 20 de cada mes, en honor de Epicuro.

ICADIO: Tpos. her.: cretense, her- mano de Japis, que conducido por un delfin se estableció cerca del Parnaso, y dio su nombre a la ciudad de Delfos, y a otras varias.

ICADISTA: adj. s.: nombre dado a los Epicureos, a causa de las Icadas.

ICANATOS: adj. s. m. pl. Hist.: en el imperio griego, los soldados que hacian la guardia fuera del palacio.

ICAQUERO: s. m. Bot.: ICACO.

ICÁREO o **ICARIO**: adj.: lo per- teneciente a Icaro.

=Geog.: MAR ICAREA: parte del mar Ejeo al E., y en las costas de la Jonia y la Caria, en el punto donde se dice que cayó Icaro.

ICARIO: Mit.: ateniense que dió hospitalidad a Baco, y a quien este últi- mo enseñó el arte de plantar la viña y hacer de ella el vino. Icario invitó con esta bebida a algunos partores del Atica, los cuales empezaron a sentir los efectos de la embriaguez, y creyéndose enve- nenados, le mataron. Baco vengó su muerte, y desde entonces Icario fue ele- vado a la categoría de los dioses y colo- cado entre los astros.

ICARIOS: adj. s. pl. Hist. ant.: jue- gos que se celebraban en Atenas en ho- nor de Icario.

ICARIUM: Geog. ant.: isla del Gol- fo pérsico, enfrente de la embocadura del Eufrates. Diana tenia allí un templo.

ICARO: Mit.: hijo de Dédalo: rete- nido prisionero en Creta, con su padre, por el rey Minos, huyeron ambos, va- liéndose al intento de alas unidas por medio de cera. Icaro, despreciando las instrucciones de su padre, se acercó de- masiado al sol: derritióse la cera, sus alas se desunieron y él cayó en el mar Ejeo, al que dió su nombre.

ICÁSTICO: adj.: natural, sin dis- fraz, sin adorno.

ICAZTEGUIETA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Gui- púzcoa, a 1 ¼ leguas de Tolosa.

ICCO: Geog.: villa del Brasil, en la prov. de Ceara, a 36 leguas S. O. de Nuestra Señora de la Asuncion. Es de las mas considerables de la prov., y rei- na en ella un calor escesivo, aumentado por la reflexion de una montaña que está a su espalda. La mayor parte de sus edi- ficios son de madera, y en sus cercanías se crian arroz, mijo, frutas y buenos ganados que forman su riqueza.

ICCOIS: adj. s. pl.: sacerdotes del Japon, que gozan de muchos privilejios, que no tienen los demás, entre otros, el de comer de todo y casarse.

ICELE: Mit. (semejante): hijo del Sueño y hermano de Morfeo: gozaba de la virtud de transformarse en el animal que deseaba.

ICENOS: adj. s. pl. Geog.: hab. de un territorio de la Bretaña Romana.

ICESPAR: s. m. Miner.: silicato de alúmina, de color gris blanquecino, que tira al amarillo; es transparente, de lus- tre vítreo y fractura imperfectamente laminosa, y se presenta en masas o cris- talizado en tablas exagonales.

ICIAR (JUAN DE): Biog.: pintor es- pañol, que vivió por los años de 1550.

ICICA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las burseráceas, cuyas especies son árboles que crecen en la América y el Asia Tropical.

ICIDIOS: Mit.: nombre griego de los dioses Lares.

ICIE: Mit.: comarca en que habita- ron Izanami e Izanagi, o sean el primer hombre y la primera mujer segun las creencias de los Japonenses.

ICIPO: s. m. Bot.: género de plan- tas de la familia de las dileniáceas, cu- yas especies son orijinarias del Brasil.

ICIZ: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de Pamplona y 6 de Aoiz.

ICKSTADT (JUAN ADAN, BARON DE): Biog.: jurisconsulto aleman de la escue- la de Wolf; n. en 1720, y m. en 1776: *Elementos del derecho de gentes.*

ICMEO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter. Aristeo edificó un templo en la isla de Cos, que dedicó a Júpiter ICMEO.

ICNANTO: s. m. Bot. (vestijio de flor): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son oriji- narias de la América Tropical.

ICNEA: Mit. (que sigue las huellas): sobrenombre de la Justicia, y de Ne- mesis.

=Zool.: s. f.: género de insectos co- leópteros tetrámeros de la familia de los malacodermos, cuya especie típica es indíjena del Brasil.

ICNEME: Mit.: sobrenombre de la Justicia.

ICNESTOMA: s. f. Zool. (boca marcada): género de insectos coleópte- ros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

ICNEUMIA: s. f. Zool.: género de mamíferos carnívoros, compuesto de tres especies orijinarias de Africa. Son in- sectívoros a la vez que carnívoros, y vi- ven en agujeros.

ICNEUMON: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, caracterizados por su cabeza corta, mas estrecha que el tó- rax y casi tan larga como el abdómen. Comprende muchas especies, cuya ma- yor parte son orijinarias de Europa.— MANGOSTA. En Ejipto se le tributaban an- tiguamente los honores divinos, como enemigo de los cocodrilos, cuyos huevos destruye.

ICNEUMÓNIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos pertenecientes a la tribu de los icneumonios, cuyo tipo es el género icneumon.

ICNEUMONIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos himenópteros, de la familia de los pupívoros, en la cual al- gunos admiten hasta ciento veinte y tres especies. Sus individuos en el estado per- fecto se crian en las flores, pero en el de larva, viven parásitos en otros insectos que a vezes son parásitos tambien y en cuyos cuerpos depositan sus huevos las hembras.

ICNEUTE: s. m. Zool. (que sigue la pista): género de insectos de la tribu de los icneumonios, caracterizados por su abdómen alargado en la estremidad.

ICNIÓGRAFO: adj.: epíteto que se aplica a los autores, cuyas obras consis- ten principal o únicamente en figuras.

ICNOBATA: Mit.: perro de Ac- teon.

ICNOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las apociná- ceas, cuyas especies son arbustos oriji- narios de la India.

ICNODO: s. m. Zool. (rastro): gé- nero de insectos coleópteros heteróme- ros de la familia de los estenélitros, com- puesto de una sola especie indíjena de los Estados-Unidos.

ICNOGRAFÍA: s. f. Matem.: deli- neacion de la planta de algun edificio.

ICNOGRÁFICO: adj.: lo que per- tenece a la icnografía o está hecho segun ella.

ICNÓGRAFO: adj. s.: el que ejer- ce la ignografía.

ICNOLOJÍA: s. f. Escul. y Pint.: la representacion de las virtudes, los vi- cios, o de otras cosas morales o natura- les, con la figura o apariencia de per- sonas.

ICNORINO: s. m. Zool. (vestijio de nariz): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculió- nidos, cuya especie única se encuentra en el Brasil.

ICNOZOARIO: s. m. Zool.: bos- quejo de animal. Ser que no presenta si- no los primeros caracteres de la anima- lidad.

ICO: s. m.: especie de paja de Amé- rica, mas útil que la leña para cocer los hornos y los tapuderos de los azogues.

ICOD: Geog.: villa de 1,300 vec., sit. en la isla de Tenerife una de las Ca- narias, en su parte occidental casi todo su término está plantado de viñas y em- parrados de malvasía, por lo cual se la suele llamar tambien ICOD DE LOS VINOS.

ICOGLAN: adj. s.: paje del gran Señor.

ICOLO: Geog.: pais de la Guinea inferior, en el reino de Angola entre los rios Bengo y Coanza.

ICOLT: s. m.: árbol de Nueva-Espa- ña, que da un fruto parecido a la piña.

ICON: s. f. ant.: IMÁJEN.

ICONIO: Geog. ant.: ciudad del Asia Menor, capital de la Licaonia. Hoy es Cogni, capital de la gran Caramania y la Natolia.

=Hist.: SULTANATO DE ICONIO: impe- rio fundado por el Selyúcida Soliman, quien fijó su mansion en Iconio y some- tió el Asia Menor y la Siria. El imperio de los Selyúcidas de Iconio, fue destrui- do por los Mogoles en 1258.

ICONO: s. m.: voz sacada del grie- go y usada por varios autores en vez de retrato, bosquejo, pintura.

ICÓNICO: adj.: conforme en un to- do al modelo.

=Hist.: ESTÁTUA ICÓNICA: estátua del tamaño natural, que se erijia al que ha- bia vencido tres vezes en los juegos sa- grados.

ICONISMO: s. m.: representacion del pensamiento, figurada, alegórica, mística o simbólica.

ICONOCLASMO: s. m. Rel.: sis- tema o doctrina de los iconoclastas.

ICONOCLASTA: adj.: el que der- riba las imájenes.

=Rel. adj. s. pl.: sectarios del si- glo VIII que combatian el culto de las imájenes. Esta secta principió el año de 485, bajo el reinado del emperador Ze- non el Isaurico la hizo aprobar en el con- cilio de Constantinopla, el año de 726, pe- ro fue prohibida y condenada en los que se celebraron los años de 787 y 842, y per- dió todo su prestijio desde mediados del siglo IX, refundiéndose sus doctrinas en otras varias sectas.

ICONODULO: adj. s.: ICONOLATRA.

ICONÓFILO: adj. s.: la persona amante de las imájenes, de los cuadros, de las estátuas.—Conocedor de los cua- dros o de sus pinturas.

ICONOGRAFÍA: s. f.: descripcion científica, o tratado de las estátuas, de los cuadros, de las pinturas y de otros monumentos análogos, como bustos, mo- sáicos, miniaturas antiguas.

ICONOGRÁFICAMENTE: adv.: con conocimientos iconográficos.—Con arreglo a la iconografía.

ICONOGRÁFICO: adj.: concer- niente a la iconografía.

ICONÓGRAFO: adj. s.: la persona que escribe acerca de la iconografía, o está versada en ella.

ICONOLATRÍA: s. f.: adoracion tributada a las imájenes.

ICONOLATRA: adj. s.: adorador de imájenes. Epíteto aplicado por los Protestantes a los Católicos.

ICONÓLOGO: adj. s.: el que está versado en la iconolojía.

ICONOLOJÍA: s. f.: ciencia que tiene por objeto la interpretacion o el conocimiento de las imájenes, de las es- tátuas, de los monumentos antiguos, de los emblemas, de las figuras alegóricas empleadas por los artistas, asi antiguos como modernos.

=Mit.: ciencia cuyo objeto es la re- presentacion de los dioses, y de los seres alegóricos. Los iconógrafos modernos la han personificado bajo la figura de una jóven sentada, que se entretiene en des- cribir los seres morales que el genio presenta a su vista.

ICONOLÓJICAMENTE: adv.: segun los principios iconolójicos, confor- me a la iconolojía.

ICONOLÓJICO: adj.: propio de la iconolojía.

ICONOLOJISTA: adj. s.: ICONÓLOGO.

ICONÓMACO: adj.: ICONOCLASTA.

ICONOMANIA: s. f.: furor o manía por los cuadros y las pinturas.

ICONOMANIACO o **ICONOMANO**: adj.: el que adolece de iconomanía.

ICONONZO: Geog.: nombre de un lugar de Nueva-Granada, en que existen dos puentes naturales sobre la quebrada de Santa Fe de Bogotá a Pasquía. Estan colocados uno encima de otro, y el mas elevado a 120 varas sobre el rio, y mas de 1,000 sobre el nivel del mar. El rio que atraviesan es el de Suma Paz que corre en una cueva tan sombría que no se distinguen sus márgenes. Solo los Indios frecuentan estos puentes, y algun viajero guiado por la curiosidad a aquellos parajes desiertos.

ICONOSTROFO: s. m. Fís.: instrumento de óptica que tiene la propiedad de invertir los objetos a la vista, y del que se sirven los grabadores para copiar el modelo.

ICOR: s. m. Med.: pus acre y seroso que comunica veces la [illegible] color y es el producto de una inflamacion de mal carácter, o peculiar de ciertas afecciones.

=Mit.: especie de sangre que Homero atribuye a los Dioses, los cuales, segun el dice, no alimentandose ni de los dones de Céres ni de los presentes de Baco, no tienen una sangre terrestre y grosera como la nuestra.

ICORÓIDEO: adj. Med.: semejante al pus de las úlceras.

ICOROSO: adj. Med.: lo que pertenece o tiene relacion con el icor como pus icoroso.

ICOSAEDRO: s. m. Matem.: poliedro de veinte lados o caras. Es regular o irregular, segun el carácter o la forma de estas, y puede considerarse como el conjunto de veinte pirámides triangulares iguales entre sí, cuyos vértices se reunen en un punto comun.

ICOSANDRIA: s. f. Bot. (veinte estambres): nombre dado por Linneo a una clase de plantas, que comprende todas aquellas que tienen veinte o mas estambres fijos en la pared interna del cáliz.

ICOSÁNDRICO o **ICOSANDRO**: adj. Bot.: perteneciente a la icosandria.

ICOSAPROTIA: s. f. ant.: dignidad de icosaproto.

ICOSAPROTO: adj. s. ant.: nombre dado a cada uno de los veinte primeros ciudadanos de una poblacion griega, bajo la dominacion latina.

ICOSÍGONO: adj. Matem.: se aplica a la figura geométrica que tiene veinte ángulos.

ICOSIO: Geog. ant.: ciudad de la Mauritania Cesárea: parece haber estado situada donde hoy Argel, y no en Cherchell ni en Oran, como algunos han pretendido.

ICOSITANOS: Geog. ant.: pueblo que habitaba en la comarca de Icosio.

ICOSITETRAEDRO: s. m. Miner.: cristal de veinticuatro caras.

ICTERIA: s. f. Zool.: género de aves silvanas, de la familia de las tejedoras, compuesto de una sola especie orijinaria de los Estados-Unidos, donde vive entre los matorrales mas espesos de los bosques solitarios. Su pico es poco grueso, convexo por abajo, un poco arqueado, y su plumaje de un gris verdoso sobre la cabeza, el cuello y el dorso de amarillo anaranjado, y blanco el resto de las partes inferiores.

ICTERICIA: s. f. Med.: enfermedad caracterizada por el color amarillo, que presentan los ojos y el cutis, el rojo y azafranado de la orina y la blancura de los escrementos. Se cree que es producida por un obstáculo que impide la secrecion de la bilis o su libre paso al duodeno.

ICTERICIADO: adj.: el que padece ictericia.

ICTÉRICO: adj. Med.: se dice del que padece la ictericia, y de lo perteneciente a esta dolencia.

ICTERINO: adj.: dícese del color amarillento análogo al de la ictericia.

ICTERIO: Biog.: sobrino de Eudes, y hermano de Lope I, duque de Gascuña, recibio de Carlo-Magno el condado de Auvernia en 778.

ICTEROCÉFALO: adj. Zool.: que tiene cabeza amarilla.

ICTERODEO o **ICTEROIDEO**: adj.: ICTÉRICO, ICTERINO.

ICTEROFRÍDEO: adj. Zool.: que tiene las cejas amarillas o que presenta encima de los ojos una faja amarilla en forma de ceja.

ICTERÓMELO: adj.: lo que ofrece una mezcla de amarillo y de negro, o lo que participa de ambos colores.

ICTEROPE: adj. Zool.: que tiene ojos amarillos.

ICTERÓPODO: adj. Zool.: que tiene pies amarillos.

ICTERÓPTERO: adj. Zool.: que tiene las alas amarillas o manchadas de amarillo.

ICTEROTO: adj. Zool.: que tiene orejas amarillas, o una mancha amarilla en cada lado, desde la mandíbula a la region temporal.

ICTIACO: adj.: lo que contiene pezes o se refiere a ellos.

ICTICO: adj.: perteneciente a los pezes, o que tiene sus propiedades.—VENENO ÍCTICO: principio venenoso que existe en algunos pezes, y que ocasiona el que su carne no pueda comerse sin peligro.

ICTIDINOS: adj. s. pl. Zool.: familia de infusorios rotadores, que comprende muchos géneros cuyo tipo es el ictidio.

ICTIDIO: s. m. Zool. (pez pequeño), género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos: compuesto de una sola especie, que vive en los Estados-Unidos.—Género de infusorios rotadores, compuesto de una sola especie, caracterizada por su estremidad anterior, engruesada en forma de cabeza, y la posterior bifurcada.

ICTIDO: s. m. Zool.: género de mamíferos carniceros plantígrados, compuesto de dos especies, orijinarias de Sumatra, Malaca y Java.

ICTINIA: s. f. Zool. (milano): género de aves de rapiña segregado del género buteo, y que comprende aquellas especies cuyos caracteres las asemejan a los buzos y milanos. Comprende dos especies, ambas orijinarias de América.

ICTINO: s. m. Zool.: género de insectos neurópteros, de la tribu de los libelulios, cuyas especies son todas exóticas. — Género de insectos coleópteros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Cayena.

ICTIOCENTAURO: s. m. Mit.: nombre que ha servido algunas vezes para designar a los Tritones.

ICTIOCOLA: s. f. Quim.: cola blanca semitransparente y casi formada de gelatina. Se estrae de la parte interior de la vejiga natatoria de diferentes pezes, especialmente del sollo, que produce la superior. Su preparacion solo consiste en lavar la vejiga, cortarla en pedazos largos, quitarle la película esterior, y hacer secar hasta cierto punto la parte restante para arrollarla en seguida y concluir de secarla. Tambien se estrae de la cabeza, la cola y las mandíbulas de varias ballenas, y de casi todos los pezes sin escamas. Esta última no es tan estimada y casi se confunde con la cola fuerte ordinaria.

ICTIODO: s. m. Zool. (de forma de pez): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios cuya especie típica se encuentra en Filipinas.

ICTIODONTE: s. m.: GLOSOPETRA.

ICTIODOSILITA o **ICTIODOSULITA**: s. f. Miner.: nombre de unas grandes espinas fósiles, que parecen haber pertenecido a la parte anterior de la aleta dorsal de un pez análogo a la quimera. Suelen encontrarse en los terrenos cretáceos.

ICTIÓFAGO: adj.: el que se mantiene de pezes.

=Zool. adj. s. pl.: nombre dado a los animales que se alimentan esclusivamente de pezes.

ICTIOFAJIA: s. f.: costumbre de alimentarse de pescado.

ICTIOFÁJICO: adj.: perteneciente a la ictiofajia.

ICTIÓFILO: adj.: la persona o el animal que tiene aficion al pescado.

ICTIOFTALMO: s. m. Miner.: variedad de apofilita, de brillo nacarado, parecida a un ojo de pez.

ICTIOGRAFIA: s. f.: descripcion de los pezes, o tratado acerca de ellos.

ICTIOGRÁFICO: adj.: concerniente a la ictiografía.

ICTIÓGRAFO: adj. s.: la persona inteligente en ictiografía, o que ha escrito sobre ella.

ICTIOIDEOS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado por algunos naturalistas a una clase de reptiles anfibios.

ICTIOLITA: s. f. Miner.: impresion de un pez.

ICTIOLITO: adj. s. Zool. (pez piedra): nombre que ha sido dado por los naturalistas a los pezes fósiles.

ICTOLITOLOJIA: s. f.: historia de los pezes fósiles, o de los ictiolitos.

ICTIÓLOGO: adj. s.: ICTIOLOJISTA.

ICTIOLOJIA: s. f. Zool.: parte de la Zoolojia, que trata de los pezes.

ICTIOLÓJICO: adj.: perteneciente a la ictiolojia.

ICTIOLOJISTA: adj. s.: la persona que se dedica especialmente a estudiar, o que profesa, la ictiolojia.

ICTIOMANCIA: s. f.: arte de adivinar el porvenir por el movimiento de los pezes y por la inspeccion de sus entrañas.

ICTIOMÁNTICO: adj.: referente a la ictiomancia.

ICTIOMETIA: s. f. Bot.: arbusto de la Jamaica, llamado así porque sus hojas echadas al agua embriagan a los pezes.

ICTIOMÓRFICO: adj.: que presenta figuras de pezes.

ICTIOMORFO: adj.: que tiene figura de pez.

=Miner.: calificacion de ciertas piedras que presentan impresiones de pezes, pero cuyas espinas o huesos estan destruidos y reemplazados por materias arcillosas o minerales.

ICTION: s. m.: término del calendario. Algunos astrónomos llaman así el tercer mes del año, por corresponder, segun ellos, a los pezes.

ICTIOPETRA: s. f.: pez petrificado.

ICTIOSARCOLITA: s. f. Miner.: concha fósil.

ICTIOSAURIO: adj. Zool.: ICTIOSAUROIDEO.

ICTIOSAURO: s. m. Zool.: género de reptiles fosiles, perteneciente al órden de los enaliosaurios.

ICTIOSAUROIDEO: adj. Zool.: parecido al género ictiosauro. — adj. s. pl.: familia de reptiles que tiene por tipo el género ictiosauro.

ICTIOSIS: s. f. Med.: enfermedad cutánea en que la piel se cubre de escamas semejantes a las de ciertos pezes.

ICTIOSPÓNDILO: s. m. Zool.: vértebra de pez petrificado.

ICTIOTERA: s. f. Bot. (caza pez): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del Brasil.

ICTIOTIPOLITA: s. f. Miner.: piedra que presenta impresiones de pezes.

ICTIS: s. m.: duodécimo mes de los Aqueos, correspondiente a nuestro diciembre.

ICTITA: s. f. Miner.: piedra que conserva la impresion hueca de un pez.

ICTON: Mit.: dios ejipcio a quien se adoraba en medio del mayor silencio.

ICULISMA o **ICULISNA**: Geog. ant.: ciudad de la Galia, en la Aquitania segunda, hoy llamada Angulema.

ICHACAL: s. m.: CHACAL.

ICHAL: s. m.: campo o terreno cubierto de icho.

ICHANETHI: Geog.: territorio de la Turq. Asiática, en la parte orie[ntal] del bajalato de Trebisonda.

ICHARAMULI: s. f.: raiz m[uy] cálida de las Indias Orientales, que su[e]le usarse contra la mordedura de las se[r]pientes.

ICHASO: Geog. España: lugar [de] 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, 5 ½ leguas de la capital.—Villa de 1[..] vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, 5 leguas de Tolosa, a 3 ½ de Azpeiti[a].

ICHEIRI: s. m.: nombre que d[an] los Caribes a su Dios.

ICHIM: Geog.: ciudad de la Rus[ia] Asiática, con 3,000 hab., sit. en el g[o]bierno, y a 45 leguas S. S. E. de T[o]bolsk. Sus cercanías son fértiles, y [el] distrito comprende la parte meridion[al] del gobierno; tiene muchos pantanos [y] lagos y es muy mal sana. — Rio de [la] Rusia Asiática, que nace en el cent[ro] de la prov. de Omsk, corre primero [al] N. O. y después al N. E. unas 320 l[e]guas, y se une al Irtich a 30 leguas E. [S.] E. de Tobolsk.—ESTEPA DE ICHIM: ll[a]nura vasta y estéril que atraviesa el r[io] de este nombre en casi todo su curs[o]. Está llena de pantanos, y se encuentr[an] en las orillas del rio, especialmente [en] su embocadura una infinidad de sep[ul]cros antiguos.—LÍNEA DE ICHIM: lín[ea] de apostaderos militares en la parte [sep]tentrional de la prov. de Omsk: [los] fuertes son de madera y no tienen m[as] poblacion que sus guarniciones y alg[u]nos Cosacos y Tártaros.

ICHINI: Geog.: villa de la Turq[uía] Europea, a 9 leguas S. S. E. de Scuta[ri]. Cerca de ella hay una cañada infesta[da] por el olor sulfuroso de las aguas ter[ma]les que brotan de las montañas y form[an] un riachuelo que la atraviesa.

ICHITCEO: s. m.: droga medi[ci]nal de la China, muy estimada en [el] Japon y de que se hace un gran c[o]mercio.

ICHO, **ICHU** e **ICHÚ**: s. m.: [es]pecie de heno que se cria espontáne[a]mente en las partes altas del Perú, [y] sirve de alimento a los llamas y dem[as] cuadrúpedos de su especie, y de co[m]bustible para las minas.

IDA: s. f.: el acto de ir de un lu[gar] a otro.—El salto de una bola fuera [de] la mesa, en el juego de trucos o de [bi]llar.—met.: ímpetu, prontitud, acc[ion] impremeditada y así se dice: *tiene u[nas] idas notables*.—fr.: IDA Y VENIDA: p[ar]tido o convenio en el juego de los cie[n]tos, en que se fenece el juego en ca[da] mano, sin acabar de contar el cien[to] pagando los tantos segun las calida[des] de él. — EN DOS IDAS Y VENIDAS: br[eve]camente, con prontitud. — DARSE [UNAS] IDAS Y VENIDAS: tratar o conversar [dos] o mas personas entre sí. — LA IDA [DEL] HUMO: locucion conque al irse algun[o] da a entender el deseo de que no vu[el]va, o el juicio que se forma de que [no] volverá.—NO DAR O NO DEJAR LA IDA [POR] LA VENIDA: aprovechar bien el tiem[po] hacer algo con actividad, con solicit[ud] con eficazia.—ref.: IDA Y VENIDA [A] CASA DE MI TIA: reprende las falsas [ra]zones conque algunos quieren cohon[es]tar sus estravíos particulares.

=Art. y Of.: acometimiento que [el] competidor hace al otro después de [ha]berle presentado la espada.

=Biog.: SANTA IDA: condesa de B[o]logne, madre de Godofredo de [Bou]llon y de Balduino; m. en 1040, y [m.] en 1113.

=Caz.: señal o rastro que hace [la] caza en el suelo con los pies.

=Geog.: baronía de Irlanda en [la] parte S. E. del condado de Kilken[ny]. —Monte de la Turquía Asiática, en [el] cual, segun la fábula, estaba la mor[ada] de los dioses, y donde Páris adjudi[có] a Vénus el premio de la hermosura. [—] Monte de Creta, donde segun las [tra]diciones mitolójicas, los Dáctilos y [los] Curetas cuidaron de Júpiter cuando [era] niño.

=Mit.: ninfa hija de Meliso, rey [de] Creta: fue una de las nodrizas de J[ú]piter.—Hermana de Licasto, de quien [tu]vo a Minos.—Valle de que habla la [...]

...jía escandinava, y en el cual se reunía la asamblea de los doce Jueces.

...DACIO: Biog.: obispo español; n. ...l siglo IV, y m. después de 468; fue ...lsado de su sede por los Suevos, que ...on a Galicia en 461: *Crónica*.—SAN ...cio: obispo de Braga en Portugal; perseguido por Constancio; asistió a ...oncilio en Córdoba, y luego al de ...a, y m. en 364.

...DADE: s. f. ant.: EDAD.

...DALIA: Geog. ant.: célebre ciudad ...a isla de Chipre, donde Vénus, se... la fábula, tenia sus palomas y su ... El templo elevado allí a esta diosa ...ra famoso en la antigüedad. Hoy ...a es un lugar miserable y arruinado.

...DALIO: adj.: lo perteneciente a ...a.

...DAÑA: Geog.: nombre de dos vi... de Portugal, en la prov. de Beira, 2,500 hab. entre ambas. Se las dis...ue con los adjetivos de NUEVA y VIEJA; la segunda ocupa el sitio de la an...a EGITANIA romana tan celebrada ...los escritores. En tiempo de Trajano ...ibuyó a la fábrica del puente de ...ntara, y es patria del rey Wamba. ...a memoria se perpetúa en una fuente ...na higuera, que segun la tradicion ... de su tiempo, y el lugar donde exis..., era el jardin de su casa.

...DARGA: Geog. España: lugar sit. ...la prov. de Oviedo, felig. de San ... de Soto de los Infantes. — SANTA ...A MAGDALENA DE IDARGA: felig. sit. ...a prov. de Oviedo, a 7 leguas de la ...l y 2 ½ de Belmonte.

...DAS: Tpos. her.: griego a quien ... Fineo en las bodas de Perseo.— ...spañero de Diomedes, convertido en ...ro por Vénus.—Hermano de Linceo ...sposo de Marpesa, de la cual tuvo a ...opatra. Antes de casarse se vió obli...do a luchar con Apolo, pero intervi...Júpiter en este combate y dejando la ...ccion al padre de Marpesa, este elijió ... Tomó parte, juntamente con su ...mano Linceo, en la caza del jabalí ...Calidonia, en la espedicion de los ...gonautas y en la lucha con los Dios...os.—Nombre de dos héroes que figu...on en la guerra de Tebas.

...DEA: s. f.: la primera y mas senci... operacion del entendimiento, poste...r a la sensacion producida por un ..., y anterior al juicio que ha de co...rle después.—Imájen o representa...n que en el alma queda del objeto ...cibido.—Plan y disposicion que se ...cibe en la fantasía para la formacion ... obra, como *la idea de un ser*...—Intencion o ánimo ...r alguna cosa, y así se dice: ..., *llevar idea de casarse, de ro*...—Injenio, talento, para disponer, ... trazar. — Modelo, ejemplar, ...la, norma.—Manía, capricho, ocur...cia rara; se usa mas comunmente en ...ral.—Opinion o concepto que se for... de las personas o de las cosas.— ...mbre que dieron los antiguos a la ...uraleza.—IDEA COMPUESTA: la produ...a por dos o mas cualidades, en con...—IDEA INNATA: ... ... nace con uno, y ... no se adquiere por el interme... de los sentidos.—IDEA SIMPLE: per... una, ... producida por ... cualidad, en abstracto.

...Filos.: IDEAS DE PLATON: prototipos, ...eternos perpetuos e inmutables de ...lo criado, que segun este filósofo, ... sutilezas singulares y difíciles ...ar por su falta de fundamento.

...Mit.: sobrenombre de Cibeles.— ...de Lemnos, ... Tuvo ...—Hija de Dárdano, rey de la ... ... de las ... ... las Indias Orientales, y ... del África Meridional.

IDEAL: adj.: lo que es propio de ...idea o perteneciente a ella.—Lo que ...o físico, real y verdadero, sino que ...tá puramente en la fantasía.—BELLEZA ...: en las bellas artes y la poesía, la que no está copiada de ningun ser real, y existe tan solo en la mente del artista; quien elije los mas hermosos entre todos los materiales conque la memoria le provée, coordinándolos segun su gusto mas o menos delicado y su intencion.

IDEALIDAD: s. f. Fren.: sentimiento de lo bello, de lo poético, de lo elocuente; propension a sobresalir, a hermosear, a perfeccionar. Es una facultad que pertenece a los afectos superiores o morales. El órgano o el punto que corresponde a la situacion de esta facultad, ocupa las partes laterales y algo elevadas del coronal.

IDEALISMO: s. m. Filos.: sistema que cuenta por jefe a Platon, y atribuye una importancia esclusiva a las ideas generales, a las nociones necesarias y absolutas concebidas por la razon.—Doctrina que niega la realidad del mundo material, y no ve en los objetos esteriores mas que nuestras propias ideas, a las cuales concede una existencia a parte del espíritu.

IDEALISTA: adj. s. Filos.: partidario del idealismo.

IDEALMENTE: adv.: en la idea o discurso.

IDEAR: v. a.: formar ideas de alguna cosa. — Por estension, discurrir, meditar, raciocinar.—Inventar, trazar.

IDEM: palabra latina que significa el mismo o lo mismo. Usase para evitar repeticiones, como acontece en las citas de un mismo autor; o cuando en las listas, cuentas, etc., hay que encabezar con una misma palabra varias partidas de una sola especie.—Loc.: IDEM PER IDEM: significa ello por ello, o lo mismo es lo uno que lo otro.

IDEMISTA: adj.: dícese de las personas que no piensan nunca por sí, y que se adhieren siempre al parecer del preopinante.

IDÉNTICAMENTE: adv.: con identidad, de una manera idéntica.

IDÉNTICO: adj.: lo que en la sustancia o realidad es lo mismo que otra cosa.

=Matem.: ECUACION IDÉNTICA: aquella cuyos dos miembros contienen las mismas cantidades bajo la misma forma o bajo formas diferentes.

=Miner.: ÁNGULOS IDÉNTICOS: se dice de los ángulos de un cristal cuando teniendo sus lados respectivamente iguales, constan del mismo numero de grados y forman parte de ángulos sólidos iguales. — BORDES IDÉNTICOS: los de un cristal que tienen una misma lonjitud.—CAL IDÉNTICA: variedad de cal carbonatada, en la cual las leyes del decrecimiento que obran en el verdadero núcleo, son las mismas que las que se refieren al núcleo hipotético.

IDENTIDAD: s. f.: la cualidad de ser el mismo una cosa con otra.—Estado de un objeto que permanece inalterable.

=Filos.: conciencia que tiene una persona de sí misma; seguridad de que su individuo no ha sufrido ninguna alteracion. — SISTEMA DE LA IDENTIDAD: doctrina sostenida por Schelling, filósofo aleman, en la cual todos los objetos existentes o que puede concebir el pensamiento, son considerados bajo el punto de vista de la identidad, o sea de su unidad de existencia.

=Jurisp.: IDENTIDAD DE PERSONA: ficcion de derecho, en cuya virtud el heredero y el testador se consideran como una misma persona respecto de las acciones activas y pasivas.—Reconocimiento judicial de una persona muerta o viva, ... debida ...

IDENTIFICACION: s. f.: accion de identificar.—Su efecto.

IDENTIFICAR: v. a.: hacer que dos o mas cosas, que en la realidad son distintas, ... misma. Se usa ... ... como recíproco.

=Filos. r.: se dice de aquellas cosas que la razon aprende como diferentes, aunque en la realidad sean una misma; así se dice que *el entendimiento, la memoria y el entendimiento se identifican entre sí y con el alma.*

=Jurisp. fr.: IDENTIFICAR LA PERSONA: declarar, en virtud de pruebas inconcusas, que una persona es la misma que tiene que responder o ser juzgada ante el tribunal.

IDEO: Mit.: sobrenombre de Júpiter y de Hércules.—Hijo de Dardano, a quien acompañó en su fuga: dió su nombre al Ida, monte de la Frijia, y erijió en él un templo a la madre de los dioses.—Hijo de Páris y de Elena.

=Tpos. her.: hijo de Príamo.—Nombre de un heraldo troyano. — Hijo de Testio, muerto por Meleagro.

IDEOGRAFÍA: s. f.: espresion o manifestacion directa de los pensamientos por medio de la pintura o de la escultura.

IDEOGRÁFICO: adj.: concerniente a la ideografía. Dícese especialmente del sistema de escritura de los Chinos, de los Ejipcios y de otros pueblos.

IDEOJENIA: s. f. Filos.: ciencia que trata del orijen de las ideas.

IDEOJÉNICO: adj.: perteneciente a la ideojenia.

IDEÓLOGO: adj. s.: el profesor de ideolojía.

IDEOLOJÍA: s. f.: ciencia que trata de la generacion de las ideas.

IDEOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la ideolojía.

IDER: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castelo.

IDES (EVERARDO ISBRANT): Biog.: viajero aleman; m. por los años 1700. Tuvo el encargo de Pedro I de hacer un tratado comercial con el emperador de la China, y visitó la Tataria y la Siberia: *Viaje de Moscou a la China.*

IDIA: Mit.: Oceánide, madre de Medea y Absirto.

=Zool. s. f.: género de insectos de la familia de los atericeros, tribu de los múscidos, compuesto de tres especies, cuyo tipo es orijinario de Francia.—Género de políperos de la familia de las sertularias, compuesto de una sola especie, que se encuentra en los mares australes. — Género de acalefos medusarios, compuesto de nueve especies, orijinarias de los mares de la Islandia.

IDIAZABAL: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 leguas de Tolosa y 12 de Vitoria.

IDILIO: s. m. Poes.: poema de corta estension, que generalmente trata de asuntos pastoriles.

IDIÓCERO: s. m. Zool. (antena particular): género de insectos hemípteros de la familia de los cercópidos.

IDIOCIA: s. f. Med.: IDIOTISMO.

IDIOCNEMA: s. f. Zool. (pierna particular): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya única especie ha sido hallada en el Norte de la China.

IDIOCRASIA: s. f. Med.: IDIOSINCRASIA.

IDIO-ELÉCTRICO: adj. Fís.: se dice de los cuerpos que son capazes de electrizarse por el frotamiento a diferencia de las sustancias que se electrizan por comunicacion. El vidrio y las resinas se encuentran en este caso. Los cuerpos poco conductores del calor y la electricidad son los mas a propósito para electrizarse de este modo, como sucede a las resinas, los pelos y las pieles de los animales, la seda, la lana, las plumas, etc.

IDIÓFIDO: adj. Zool.: que tiene los caracteres propiamente dichos de una serpiente.

IDIOFITOLOJIA: s. f.: fitolojia idioscópica.

IDIÓLATRA: adj. s.: el que solo se ama a sí mismo.

IDIOLATRÍA: s. f.: culto que uno se rinde a sí mismo.

IDIOLÁTRICO: adj.: perteneciente a la idiolatría.

IDIOMA: s. m. Filol.: la lengua de cualquiera nacion.—Modo particular de hablar de algunos en ciertas ocasiones, y así se dice: *en idioma de la corte, en idioma de palacio.*—Por estension, los diversos sonidos que los animales forman para espresar sus sentimientos o sus necesidades.

IDIOMÁTICO: adj.: lo concerniente al idioma.

IDIOMELO: s. m. Rel.: nombre que se da en los oficios de la Iglesia griega a ciertos versículos que no pertenecen a la Sagrada Escritura, y que se cantan en un tono particular y grave.

IDIOMETÁLICO: adj. Fís.: se dice de los fenómenos eléctricos que se manifiestan al simple contacto de dos metales.

IDIOMOGRAFÍA: s. f.: ciencia que tiene por objeto la descripcion y clasificacion de los idiomas de un país o de un pueblo.

IDIOMOGRÁFICO: adj.: perteneciente a la idiomografía.

IDIOMÓGRAFO: adj. s.: la persona que se dedica a la idiomografía, o que escribe acerca de ella.

IDIOMORFOS: adj. s. m. pl. Zool.: nombre genérico bajo el cual se han designado los cuerpos fósiles que provienen de los animales o de los vejetales.

IDIONTOLOJIA: s. f.: ontolojia idioscópica.

IDIOPATÍA: s. f. Med.: enfermedad primitiva, esto es, que no depende de ninguna otra y que tiene un carácter propio.

IDIOPÁTICO: adj. Med.: epíteto dado a las enfermedades primitivas o esenciales. Es muy difícil señalar su verdadero sentido y determinar las enfermedades que deben ser comprendidas en esta denominacion, porque las miradas como idiopáticas han variado segun las bases que los nosólogos toman para fundar sus clasificaciones. En el estado actual deben llamarse idiopáticas todas las enfermedades propias de cada tejido elemental o constituyente, y conservar este nombre aun cuando la admirable simpatía orgánica las haya hecho comunes a toda la economía, suponiendo que hayan quedado con su carácter primitivo.

IDIÓPTERA: s. f. Zool. (ala particular): género de insectos dípteros de la familia de los tibularios, compuesto de una sola especie, indíjena de Alemania.

IDIORTOLOJIA: s. f.: ortolojia idiosimboloscópica.

IDIOSCÓPICO: adj.: que trata de las propiedades pertenecientes en particular a una u otra clase determinada de seres.

IDIOSIMBOLOSCÓPICO: adj.: que trata de los signos o caracteres pertenecientes a tal o cual nacion.

IDIOSINCRASIA: s. f. Med.: predisposicion especial de cada individuo a esperimentar la influencia de diversos agentes capazes de producir en sus órganos una impresion cualquiera.

IDIOSINCRÁSICO: adj. Med.: que pertenece a la idiosincrasia.

IDIOSO: adj. ant.: odioso, injurioso.

IDIOSTENIA: s. f. Med.: enfermedad producida por escitacion.

IDIOSTÉNICO: adj. Med.: que pertenece o tiene relacion con la idiostenia.

IDIOTA: adj. com.: la persona rustica, negada y muy ignorante. Se usa tambien como adjetivo sustantivado.

IDIOTÁLAMO: adj. Bot. (lecho propio): calificacion de los líquenes, cuyos conceptáculos difieren del tallo por su naturaleza y color.

IDIOTEIDEOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de crustáceos isópodos, cuyos individuos son notables por la forma prolongada de su cuerpo. Se divide en dos tribus, a causa de la conformacion de sus patas.

IDIOTEOS: adj. s. Zool.: IDIOTEIDEOS. —IDIOTEOS MEDIDORES: tribu de crustáceos de la familia de los idioteideos, caracterizados por la conformacion de sus patas, que son impropias para andar, y parecen ser reemplazadas por las antenas. —IDIOTEOS ORDINARIOS: tribu de crustáceos de la familia de los idioteideos, caracterizados por sus patas todas conformadas del mismo modo, y terminadas por

una uña puntiaguda, de modo que son propios para andar y para asir.

IDIOTEZ: s. f.: falta total de entendimiento, incapacidad.

IDIÓTICO: adj. Med.: que pertenece a la idiocia o al idiotismo.

IDIOTISMO: s. m.: ignorancia, falta de letras e instruccion.—La construccion particular de las locuciones o frases de cada lengua, que distingue entre sí los idiomas tanto como la diversidad de las palabras.

=Med.: demencia orijinaria o innata. Muchos autores confunden el idiotismo con la demencia, dándole el nombre de dinámico orgánico, y algunos lo miran como el último grado de la demencia, llamándolo demencia innata.

IDIOTROPIA: s. f. Med.: sinón. de IDIOSINCRASIA.

IDIOZOOLOJIA: s. f.: zoolojia idiosincrásica.

IDIS: Mit.: pastor siciliano a quien se atribuye la invencion del caramillo.

IDJIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, cuya especie típica es orijinaria del Senegal.

IDLE: Geog.: parroquia de Inglaterra, con 5,000 hab., sit. en el condado de York, a 2 leguas N. N. E. de Halifax.

IDMAIDO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, compuesto de cinco especies orijinarias de Africa y Asia.

IDMAN: Biog.: sabio sueco del siglo XVIII: *Investigaciones sobre el pueblo fines.*

IDMON: Tpos. her.: hijo de Apolo y de Antianira, muy celebrado por su talento y espíritu profético. Acompañó a los Argonautas sabiendo que habia de perecer en la espedicion. Cuando los Megarenses y los Beocios trataron de fundar a Heráclea, recibieron de Apolo la órden de edificarla alrededor de la tumba de Idmon, honrando a este héroe como protector de la nueva ciudad.—Médico de Adrasto.—Caudillo rútulo que Turno envió a Eneas.

IDMONEA: s. f. Zool.: género de pólipos fósiles de la familia de los miléporos, cuyas especies se han encontrado en los terrenos secundarios y terciarios de Europa.

IDOATE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 1/2 leguas de Pamplona y 1 1/2 de Aoiz.

IDOCIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 1/2 leguas de Pamplona y 3 de Aoiz.

IDOCRASA: s. f. Miner.: mineral comunmente verde, de dureza igual al cuarzo, que cristaliza en prismas de ocho caras, y se presenta además granular y hasta compacto; es fusible al soplete, y consta de varios silicatos, cuya composicion no está bien determinada. Las variedades transparentes se tallan para joyas, aunque de poco valor. Se le encuentra en el Vesubio, en Suecia, Bohemia y Siberia, y en las rocas antiguas.

IDÓLATRA: adj.: el que adora ídolos o alguna falsa divinidad.—Por estension, la persona que ama escesiva y desordenadamente a alguna persona, a algun animal, etc. Se usa tambien como adjetivo sustantivado.

IDOLATRADAMENTE: adv.: con idolatría.

IDOLATRAR: v. a.: adorar a ídolos o a alguna falsa divinidad.—met.: amar escesiva y desordenadamente a alguna persona, a algun animal, etc.

IDOLATRÍA: s. f.: adoracion que se profesa a los ídolos y las falsas divinidades.—met.: amor escesivo y desordenado a alguna persona, a algun animal u otros objetos.

=Icon.: se la representa ciega, con un incensario en la mano, y prosternada ante una estátua de oro o de plata.

IDOLISMO: s. m.: IDOLATRÍA.

ÍDOLO: s. m.: figura de alguna falsa deidad, o de algun objeto natural a que se rinde culto o adoracion, no solo por lo que representa sino por ella misma.—met.: objeto escesivamente amado.

=Geog.: ISLAS DE LOS ÍDOLOS: grupo de islas de la Guinea Superior. V. LOSS.

=Hist.: GUERRA DE LOS ÍDOLOS: la que emprendió Mahoma, para someter a su doctrina a los Arabes idólatras, y que concluyó en 631.

=Zool.: ÍDOLO DE LOS MOROS: cierto pez del género quetodonte, que se encuentra en el mar de las Indias, junto a Amboina.

IDOLOPEYA: s. f. Ret.: PROSOPOPEYA.

IDOLOTITAS: s. f. pl.: viandas ofrecidas a los ídolos.

IDOMENEA: Tpos. her.: hija de Abas o de Feres, esposa de Amitaon y madre de Bias y de Melampo.

IDOMENEO: Tpos. her.: príncipe cretense, hijo de Deucalion y nieto de Minos y Pasifae. Se unió con ochenta naves a los Griegos que estaban a la vista de Troya, y se dió a conocer en el sitio de esta ciudad por su valor, especialmente en el combate que se trabó junto al cadáver de Patroclo, y en el cual luchó con el mismo Hector. Cuando volvió a su patria le sorprendió una tempestad, y para aplacarla ofreció sacrificar a los dioses al primero que se presentase a su vista al tocar la tierra natal. Desgraciadamente el primero que se presentó fue su hijo. Idomeneo, cumpliendo su voto, le sacrificó o quiso sacrificarle; pero una terrible peste que desoló el país, le obligó a espatriarse, y dirijiéndose a Italia, fundó la ciudad de Salento, y erijió un templo en honor de Minerva.—Hijo de Príamo.

IDONEIDAD: s. f.: buena disposicion y suficiencia para alguna cosa.

IDÓNEO: adj.: lo que tiene buena disposicion o suficiencia para alguna cosa.

IDOTEA: Tpos. her.: hija de Proteo: enseñó a Menelao los medios de volver a su patria.—Hija de Eurito, esposa de Mileto y madre de Biblis y de Cauno.

=Zool.: género de crustáceos isópodos de la familia de los idotéidos, compuesto de muchas especies, que se encuentran en casi todos los mares.

IDOTÉIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: IDIOTEIDEOS.

IDOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona y 5 de Aoiz.

IDOYETA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona y 5 de Aoiz.

IDRI: Geog.: territorio de Berbería en el Estado de Trípoli, al N. O. del Fezzan.

IDRIA: Geog.: ciudad de Iliria, con 3,500 hab., sit. en el círculo y a 6 leguas N. O. de Adelsberg, en una cañada angosta y profunda. Tiene fábricas de blondas y telares de seda; pero lo que le da mas nombradía son las ricas minas de mercurio, que se descubrieron en sus cercanías en 1499, y producen 10,000 quintales de metal al año.

IDRIALINA: s. f. Quím.: cuerpo cristalino blanco obtenido por medio de los trabajos hechos en el mercurio de la mina de Idria. Es insoluble en el agua, y muy poco en el alcohol y en el éter.

IDRO: Geog.: lago de Lombardía en la parte setentrional de la prov. de Brescia, que tiene 2 leguas de largo y 2/3 de legua en su mayor anchura: solo navegan por él algunas lanchas y barcas de pesca, y está sujeto a frecuentes tempestades.—IDRO ALTO: villa de Lombardía, con 2,000 hab., sit. en la prov. y a 5 leguas N. N. E. de Brescia, a la orilla del lago Idro. El aire es mal sano a causa de la proximidad de algunos sitios pantanosos.

IDROBO (DIEGO): Biog.: herrero español que trabajó el año 1522 las rejas laterales de la capilla mayor de la catedral de Sevilla.

IDROMELE: s. m.: HIDROMIEL.

IDRONE: Geog.: baronía de Irlanda en la parte central del condado de Carlow.

IDSTEIN: Geog.: ciudad del ducado de Nassau, con 1,000 hab., sit. a 3 3/4 leguas S. de Coblenza. Está murada, tiene escuela normal, otra de agricultura y un hospital, dos fábricas de tafiletes, de cordoban y telares de lienzo.

IDSU: Geog.: prov. del Japon en la parte meridional de la isla de Nifon. Forma una península, y está en su mayor parte cubierta de montes. Los valles y la llanura son ferazes; tiene minas de plata, y en sus costas se hace mucha pesca.

IDSU-SIMA: Geog.: isla del Japon en la costa meridional de la de Nifon, al S. E. y próxima a la prov. de Idsu. Tiene 4 leguas de larga y dos de ancha.

IDUBERGA: Biog.: madre de Santa Gertrudis, que en 645 mandó construir el convento de Benedictinas en Nieve, cuyas abadesas se llamaron princesas de Nivelle.

IDULIO: Mit.: víctima que se ofrecia a Júpiter el dia de los idus.

IDUMEA: Geog. ant.: rejion de la Palestina, sit. entre la Judea, el Ejipto y la Arabia Pétrea.

IDUMEO: adj.: lo perteneciente a la Idumea y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de la Idumea.

IDUNA Y BRAGA: Mit. escandinava: pareja que presidia a la inspiracion poética y a la juventud. A la primera estaba confiada la guarda de las manzanas de oro que empleaban los dioses para rejuvenecerse. Loke robó un dia estos preciosos frutos, pero se vió obligado a restituirlos.

IDUS: s. m. pl.: una de las tres partes en que los Romanos dividian el mes. Caian el dia 15 en marzo, mayo, julio y octubre, y el 13 en los demás meses del año.

=Mit.: personaje fabuloso que alimentó a los Romanos durante ocho dias y dió su nombre a los idus del mes.

IE: pronombre ant.: LE y SE.

IEIUNAR: v. n. ant.: AYUNAR.

IEIUNIO: s. m. ant.: AYUNO.

IEIUNO: adj. ant.: HAMBRIENTO.

IELADA: s. f. ant.: helada, frío.

IENERO: s. m. ant.: ENERO.

IENOIO: s. m. ant.: RODILLA.

IENTE: s. f. ant.: GENTE.

IENTO: s. m. ant.: heredad, cultivada.

IERA: Mit.: nereida.—Ninfa de los bosques que crió a Pandareo y a un hermano de este en uno de los bosques del Ida.

IEREA: s. f. Zool.: género de espongiarios compuesto de una sola especie, hallada en estado fósil en la arcilla azul de las cercanías de Caen.

IEROSCOPIA, s. f.: funciones del arúspice. — HIEROSCOPIA.

IERRA: s. f. ant.: error, pecado.

IES: pronombre pl. ant.: LES.

IETAR: v. a. ant.: echar, despedir, separar.

IF: Geog.: isla del Mediterráneo en la costa meridional de Francia, al E. de la de Pomega. La ocupa toda una fortaleza que mandó construir Francisco I, pues consiste en una peña escarpada.

IFAQUI: Geog.: uno de los 54 distritos de la prov. de Muts en el Japon.

IFEO: Tpos. her.: caudillo troyano muerto por Patroclo.

IFERSBERG: Geog.: colina de Suiza, al S. O. del canton de Zurich, notable por la batalla que allí dieron, en 1531, las tropas de este canton con las de los cantones católicos.

IFERTEN: Geog.: ciudad de Suiza, IVERDUN.

IFFA: Geog.: baronía de Irlanda en la parte meridional del condado de Tipperary.

IFFENDIC: Geog.: villa de Francia, con 5,000 hab., sit. en el territ. y a 1 1/4 leguas O. de Monfort.

IFFLAND (GUILLERMO): Biog.: autor y actor hanoveriano; n. en 1759, y m. en 1814: *Traducciones.*

IFIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros ropalóceros, de la familia de los papilonios, compuesto de dos especies orijinarias de la China e Indias Orientales.

IFIANASA: Mit.: hija de Presto, transformada en vaca juntamente con sus hermanas, por haber preferido el palacio de su padre al templo de Juno, o segun otros, su belleza a la de la diosa.—Una de las esposas de Endimion.—IFIJENIA.

IFIANIRA: Mit.: hija de Megapento, que se casó con Melampo, de quien tuvo a Antifates, Manto, Pronoe y Bias.—Hija de la tespiada Hipermnestra.

IFIAS: Mit.: sacerdotisa de Diana que figura en las leyendas de los Argonautas.—Nombre dado por Ovidio a Evadne, mujer de Capaneo, en el concepto de hija de Ifis.

IFICLES: Tpos. her.: hijo de Anfitrion y de Alcmena, y hermano uterino de Hércules. Asistió a la caza del jabalí de Calidonia; acompañó a su hermano a la Troade y en su espedicion contra los hijos de Hipocoonte y murió en un combate con estos.—Hijo de Testio y de Laofonte, Deyanira, Euritemis o Leucipe. Tomó parte en la caza del jabalí de Calidonia y en la espedicion de los Argonautas.—Hijo de Cefalo y de Climene, padre de Protesilao. Tomó parte en la espedicion de los Argonautas y se hizo célebre por su rapidez en la carrera, habiendo ganado el premio en los juegos celebrados en honor de Pelias. Se le representaba en la caja de Cipselo en el momento de ofrecerle Acasto la corona del vencedor.

IFICLO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los clavipalpos que comprende 18 especies, todas indíjenas de la América Equinocial.

IFICRATES: Biog.: general ateniense, hijo de un zapatero: se alistó muy jóven en los ejércitos atenienses, y llegó rápidamente desde soldado a general; marchó con Conon contra Ajesilao; hizo la guerra a los Tracios; derrotó a los Lacedemonios en 393 antes de J. C.; tomó diez buques a los Siracusanos y sus aliados, y obtuvo el mando de 20,000 soldados estranjeros en la espedicion de Artajerjes contra Ejipto; m. en edad muy avanzada, honrado con la estimacion de todos sus conciudadanos.

IFIDAMAS: Tpos. her.: hijo de Antenor y de Teano. Fue a la Troade con doce buques, en clase de auxiliar de los Troyanos, y murió a manos de Agamemnon.—Hijo de Busiris, a quien Hércules mató juntamente con su padre. Llámanle algunos Anfidamas.

IFIJENIA: hija de Clitemnestra y de Agamemnon. Detenida la armada de los Griegos en Aulide por efecto de una constante calma, Calcas, a quien se consultó, dijo, que irritada Diana contra Agamemnon negaba un viento favorable, y que la cólera de la diosa no se aplacaria sino con la sangre de una princesa de la familia del rey. Todo dispuso para el sacrificio: Ifijenia iba a ser inmolada, pero Diana, satisfecha con semejante sumision, puso en lugar de Ifijenia una cierva, que fue la verdadera víctima, y a la princesa la transportó a la Tauride, para que allí se consagrase al servicio de sus altares.

IFIMEDIA: Tpos. her.: hija de Triopso y amada de Neptuno. La robaron los piratas un dia que celebraba fiestas en honor de Baco.

IFIMEDONTE: Tpos. her.: hijo de Euristeo, que pereció en la guerra contra los Atenienses.

IFINOE: Tpos. her.: hija mayor de Preto, rey de Argos.—Una de las principales mujeres de Lemnos, autoras del horrible proyecto de degollar a sus maridos cuando volviesen de su espedicion a Tracia.—Hija de Alcatoa, que murió antes de casarse: las jóvenes le consagraban, antes de celebrar sus nupcias, un bucle de sus cabellos.—Esposa de Metion y madre de Dédalo.—Hija de Niso y mujer de Megareo.

IFINOO: Tpos. her.: centauro muerto en las bodas de Piritoo.

IFIONA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos pequeños que crecen en Ejipto.

=Tpos. her.: amazona del séquito

...ña, que la envió a cumplimentar ... por su llegada a sus Estados.

...IONEA: s. f. Zool.: género de ... compuesto de una sola especie ... del mar Rojo y las costas de ... de Francia.

...IPODO: s. m. Zool. (pie fuerte): ... de insectos coleópteros tetrámeros ... familia de los curculiónidos, gené... ros, compuesto de dos especies ori... del Brasil y Nueva-Holanda.

...FIS: Tpos. her.: hijo de Alector, ... de Argos, que sucedió a su padre. ... dos hijos Eteocles y Evadne y ... con sus consejos que Polinice obli... a Anfiarao a ir al sitio de Tebas. ... de los Argonautas, hermano de ... —Amante de Anaxaretea don... insensible, a la puerta de cuya casa ... desesperado por su desamor. ... ven amante de Partenio.—Hija de ... tusa quien la educó como si fuese un ... bre, porque su marido, cuando esta... mbarazada, habia dispuesto aban... rla si paria hija. Isis la convirtió en ... cuando su padre quiso casarla ...

...Zool. s. m.: género de crustáceos ... de la familia de ... cuya especie típica y ... se encuentra en el mar de las In...—Género de insectos coleópteros ... de la familia de los esterno... cuya especie típica es orijinaria de ...

...FISIA: s. f. Bot.: género de plan... de la familia de las asclepiádeas, ... especies son yerbas o arbustos de ... ndias Orientales.

...FITION: Tpos. her.: hijo de Otrin... de una ninfa. Fue el primer ... que mató Aquiles, cuando este ... volvió a empuñar las armas.

...FITO: Tpos. her.: hijo de Eurito, ... de los Argonautas. Sospechando de Hércules se habia llevado los caba... de su padre, fue a Tirinto en su ... ca. Hizole entonces Hércules subir a ... torre muy alta, para que desde allí ... trase los contornos; pero como no ... antes caballos, le precipitó en ... su falsa acusacion.—Hermano ... que se embarcó con Jason ... la Cólquide.—Hijo de Hemon: ... ó, por órden del oráculo de ... los juegos olímpicos y la tregua ... rada. En un pueblo de la Elide se ... contraba su disco en el cual estaban ... del juego.

IFITRAQUELO: s. m. Zool. (cuello ...): género de insectos himenópte... de la tribu de los proctotrupios, com... de una sola especie encontrada ... Inglaterra.

IFOE-SIOEN: Geog.: lago de Sue... en la parte ... de la ... Cristiansand, al N. E. de la ciudad de ... nombre. Tiene 2 ½ leguas de largo ... ½ de ancho, y contiene una isla ... se llama tambien Ifoe-Sioen.

IFTAR: s. m. Rel.: comida que ha... [illegible]

IFTIME: Mit.: nereida, que tuvo ... Mercurio a los Sátiros.—Hija de Ica... y hermana de Penélope a la cual se ... areció un dia Minerva.

IFURIN: Mit.: infierno de los Galos. ... sombrío y ... a los rayos del sol ... etos venenosos, reptiles, lobos ... ntos, etc. Suponíase que los ... [illegible] ... para volver a ...

IGA: s. f. [illegible]

[illegible] ... prov. del Japon en la ... [illegible] ... S. O. ...

IGAL: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y 7 de Aoiz.

IGASURATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido igasúrico con una base salificable.

IGASÚRICO: s. m. Quím.: epíteto de un ácido cuya composicion hasta hoy es desconocida, y que se encuentra en la estrignina, en el haba de San Ignacio, en la nuez vómica y en algunas otras sustancias.

IGAT: Geog.: pequeña isla del archipiélago de las Molucas, sit. hacia los 7 grados de lat. S. y los 131 de lonj. E. cerca y al N. de la de Baber.

IGATIMI: Geog.: rio de Montevideo que desagua en el Uraguay por su orilla izquierda despues de un curso de 40 leguas, durante el cual es casi siempre navegable.

IGAY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria.

IGEDITANIA: Geog. ant.: ciudad de la Lusitania.

IGEL: Geog.: lugar de los Estados Prusianos, con 200 hab., sit. en el círculo y a 2 leguas S. O. de Tréveris. En sus inmediaciones se ve una gran columna llamada Torre de Igel, que es un monumento antiguo de mucho interés aun cuando los anticuarios no estan acordes respecto de su orijen. Tiene 24 varas de alto y termina en un globo sobre el cual se ve un águila con las alas desplegadas.

IGELDI: Geog.: lago de la Rusia Asiática en el gobierno de Orenburgo. Tiene 2 leguas de largo y 1 ½ de ancho.

IGHELLIN: Geog.: una de las islas Gvosdevi en el estrecho de Bering entre la Rusia Asiática y América, a 8 leguas de una y otra. Sus hab. son 154, se alimentan de pescado y yerbas marinas, y queman en vez de leña, huesos de ballena. Fue descubierta en 1779 por un capitan cosaco.

IGLA: Geog.: rio de la Bohemia que nace en el círculo de Tabor, corre hacia el N. E. y despues hacia el S. E. unas 28 leguas, traza en parte la frontera de la Moravia y desagua en el Schwarza.

IGLAU: Geog.: círculo de Moravia, con 150,000 hab., que confina al O. y N. con la Bohemia, al E. con el de Brunn, al S. E. con el de Znaym y al S. con el Austria. Encuéntranse en el los montes Moravos y los rios Igla y sus afluentes, tributarios del Danubio; hay muchos pequeños lagos y el suelo es feraz.—Ciudad de Moravia, con 12,000 hab., sit. en el círculo de su nombre, a 14 leguas O. N. O. de Brunn. Está fortificada, y es de mucha importancia la fabricacion de paños y tejidos de lana que hay en ella; tiene tambien grandes tenerías, fábricas de papel, de vidrio y de cristal.

IGLESA: s. f. ant.: IGLESIA.

IGLESARIO: s. m.: conjunto de tierras que pertenecian a las fábricas de las iglesias, o en que el cura llevaba los diezmos privativos.

=Geog. España: nombre de 44 lugares sit. 26 en la prov. de la Coruña, 12 en la de Lugo, 3 en la de Orense y 3 en la de Pontevedra.

IGLESIA: s. f.: congregacion de personas reunidas por la profesion de una misma fe, por la participacion de unos mismos sacramentos y por la sumision a ... pastores.—Conjunto de individuos que gozan del fuero eclesiástico en una nacion dada: y así se dice: *la Iglesia española, la I...*—Estado eclesiástico, que comprende todos los ordenados.—El gobierno eclesiástico general del papa, de los concilios y de los prelados.—Los cabildos de las catedrales o los ... por lo tanto, en ... sufragánea, exenta y parroquial.—Diócesis, territorio y lugares de ... [illegible] ...—El conjunto de los fieles.—La ... de arzobispo o de obispo, la silla ...—Cada una de las ... [illegible] *La ... reformada* ... [illegible] ...—TEMPLO.—IGLESIA ... TAT ... aquella en que ninguno es admitido sin probar préviamente la limpieza de su sangre.—IGLESIA MAYOR: la principal de cada pueblo.—IGLESIA MILITANTE: congregacion de fieles que viven en la fe católica.—IGLESIA TRIUNFANTE: congregacion de fieles que estan ya en la gloria.—IGLESIA PAPAL: aquella en que el prelado provee todas las prebendas.—IGLESIA ORIENTAL: en un sentido lato se llamaba así la Iglesia comprendida en el imperio de Oriente, para distinguirla de la de Occidente. En un sentido menos lato, se daba este nombre a la Iglesia incluida en el patriarcado de Antioquía: hoy dia se entiende por la IGLESIA ORIENTAL la que sigue el rito griego.—IGLESIA PARROQUIAL: PARROQUIA.—IGLESIA CATEDRAL: CATEDRAL.—fr.: IGLESIA ME LLAMO: respuesta que suelen dar los delincuentes cuando no quieren decir cómo se llaman y con la que dan a entender que tienen iglesia o que gozan de su inmunidad.—met.: úsase tambien cuando uno se considera a salvo de persecuciones.—ACOJERSE A LA IGLESIA: entrar en relijion; hacerse eclesiástico, o adquirir fuero de tal.—RECONCILIARSE CON LA IGLESIA: volver al gremio de ella el apóstata o hereje.—CUMPLIR CON LA IGLESIA: confesar y comulgar por Pascua Florida, en su propia parroquia.—ESTRAER DE LA IGLESIA: sacar de ella, en virtud de órden judicial, a algun reo que estaba refujiado.—ref.: A USO DE IGLESIA CATEDRAL, CUALES FUEREN LOS PADRES LOS HIJOS SERAN: enseña el influjo que ejercen los ejemplos, especialmente los de los padres respecto de sus hijos.—IGLESIA O MAR, O CASA REAL: esplica los tres medios de hacer fortuna; a saber, el de las dignidades eclesiásticas, el del comercio y el del servicio de la casa real.

=Arquit.: IGLESIA EN CRUZ GRIEGA: la que se compone de dos naves, iguales en lonjitud, que se cruzan por en medio, de modo que la figura resultante pueda caber en un círculo.—IGLESIA EN CRUZ LATINA: la que se compone de dos naves, una mas larga que otra, que se cruzan a escuadra.

=Geog. España: nombre comun a 354 aldeas, barrios y lugares, sit. 2 en la prov. de Alava, 133 en la de la Coruña, 117 en la de Lugo, 35 en la de Orense, 4 en la de Oviedo, 62 en la de Pontevedra y 1 en la de Vizcaya.—IGLESIA BRANZA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Leocadia de Branza.—IGLESIA DEL BURGO DE EMOSENDE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Galdo.—IGLESIA FEITA: nombre comun a dos lugares sit. en las prov. de la Coruña y Lugo.—IGLESIA NUEVA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de la Porta.—IGLESIA QUINTAS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Simes.—IGLESIA REAL: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Besomano.—IGLESIA RUBIA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Lerma.—IGLESIA VIEJA: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de Orense y 1 en la de Pontevedra.—LA IGLESIA: nombre comun a 2 barrios y 14 lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 10 en la de Lugo y 1 en la de Santander.—SANTA MARIA DE IGLESIA FEITA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 2 ½ del Ferrol.—SAN VICENTE DE IGLESIA FEITA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 ½ leguas de la capital y 2 de Monforte.

=Jurisp.: IGLESIA FRIA: derecho que ... [illegible] ... iglesia y ... a ella, para ... [illegible]

IGLESIAS: Geog.: prov. de Cerdeña, con 36,000 hab., que confina al S. y al O. con el Mediterraneo ... 16 ... [illegible] ...—Ciudad de Cerdeña, ... [illegible] ... 2 leguas ... isla. Fue la primera ... [illegible] ... aragoneses en 1323 cuando de... barcó en Palmas para desalojar a los Pisanos.—Villa de España con 120 vec.: sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 2 de Castrojeriz.—Lugar sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 7 de Tremp.

IGLESIAS DE LA CASA (José): Biog.: uno de los mejores poetas españoles del siglo XVIII; n. en 1753; estudió en Salamanca donde recibió las sagradas órdenes; mostró un talento especial para la sátira y los epigramas, y m. en 1791: *Epigramas*; *La Teolojía*, poema didáctico; *Poesías*.

IGLESIASITA: s. f. Miner.: carbonato de plomo unido con algo de carbonato de zinc, que se encuentra en Cerdeña en la prov. de Iglesias; es blanco y se presenta en cristales pequeños.

IGLESUELA: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 14 leguas de la capital y 6 de Talavera de la Reina.—IGLESUELA DEL CID: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 14 leguas de la capital y 4 de Castellote.

IGLISIA: s. f. ant.: IGLESIA.

IGLITA o IGLOITA: s. f. Miner.: variedad de ARAGONITA.

IGNACIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las loganiáceas, compuesto de una sola especie llamada IGNACIA AMARGA, árbol muy ramoso indíjena de las Indias Orientales, cuyas flores huelen a jazmin, y sus frutos, llamados habas de San Ignacio son amargos y venenosos.

IGNACIO (SAN): Biog.: llamado *Teoforo*, uno de los padres y primeros doctores de la Iglesia, obispo de Antioquía por San Pedro en 69; sufrió el martirio en 107, o 116: *Epístolas*.—Patriarca de Constantinopla, hijo del emperador Miguel I; m. en 877. Fue elejido en 846, y desterrado en 857 por haberse atrevido a censurar los vicios de Bardas, hermano de la emperatriz Teodora, reemplazándole Focio. El emperador Basilio le restableció en su sede.—SAN IGNACIO DE LOYOLA: caballero español, fundador de la Compañía de Jesus; n. en 1491 de una familia distinguida; se educó en la corte de Fernando el Católico; entró en la carrera militar; fue herido en el sitio de Pamplona, y desengañado de las cosas terrenales, se dedicó a ejercicios espirituales y al estudio hasta que en 1536 fundó con otros españoles la célebre Compañía de Jesús, que aprobó Paulo III y confirmó Julio III, siendo nombrado Ignacio general de la órden. Antes habia visitado la Tierra Santa en 1523, y fue canonizado por Gregorio XV: *Constituciones*; *Ejercicios espirituales*; *Máximas*.

=Geog.: cabo de los Estados Unidos en el territorio de Michigan al Norte del estrecho que une el lago de este nombre con el de Huron.—Isla de Méjico en el fondo del golfo de California. Su estension es de 9 leguas y su anchura de 4.

IGNARO: adj. ant.: IGNORANTE.

IGNARRA (EL ABATE): Biog.: literato, anticuario y teólogo italiano; n. en 1728, y m. en 1808; fue profesor en Nápoles y uno de los quince individuos de la famosa academia herculanense, fundada por Cárlos III: *De palæstra neapolitana*; [illegible]

IGNAVIA: s. f. ant.: pereza, dejadez, descuido.

ÍGNEO: adj.: lo que es de fuego o tiene alguna de sus calidades.—Lo que es de color de fuego.

=Fis: se dice de los fenómenos producidos por el fuego.

IGNEOLOJIA: s. f.: PIROLOJIA.

IGNESCENCIA: s. f.: estado de un cuerpo ignescente.

IGNESCENTE: adj.: lo que arde o está encendido, que se quema.

IGNEY: Geog.: lugar de Francia con 200 hab., sit. en el distrito y a 11 ½ leguas S. O. de Sarrebourg. En su territorio ocurrieron en 1803 algunos hundimientos que produjeron escavaciones de gran consideracion; una de ellas en especial, puede considerarse como un abismo.

IGNICION: s. f. Quím.: acto de

quemarse un cuerpo cualquiera presentando un color rojo blanco. Se distingue de la combustion en que esta puede existir y existe de hecho en muchas circunstancias sin que se presente la ignicion.—Estado de un cuerpo incandescente, calentado de cuerpo hasta el punto de producir luz y ser visible en la oscuridad.

IGNÍCOLA: adj. s.: adorador del fuego.

IGNICOLIO: adj. Zool.: que tiene cuello o cabeza de color de fuego.

IGNIFERO: adj.: lo que contiene en sí o arroja fuego.

IGNIJENA o **IGNÍJENO**: Mit. (que engendra el fuego): sobrenombre de Vulcano.

IGNIPOTENTE: adj. Mit. (dueño del fuego): sobrenombre de Vulcano.
=Poes.: el que puede o es poderoso en el fuego.

IGNISCENCIA: s. f. Quim.: estado de un cuerpo cuya temperatura está elevada lo menos al rojo. Se usa en este sentido mas la palabra INCANDESCENCIA.

IGNISCENTE: adj. Quim.: se aplica al cuerpo que está lo menos al grado rojo de calor.

IGNISPICIA: s. f.: adivinacion que se hace inspeccionando el fuego.

IGNITO: adj. ant.: lo que tiene fuego o está encendidos.

IGNIVOMO: adj.: que vomita fuego, se dice hablando de los volcanes.

IGNÍVORO: adj.: que come o traga fuego.

IGNO: s. m. ant.: HIMNO.

IGNÓBIL: adj. ant.: INNOBLE.

IGNOBILIDAD: s. f. ant.: calidad de lo innoble.

IGNOBLE: adj.: INNOBLE.

IGNOBLEMENTE: adv. ant.: INNOBLEMENTE.

IGNOGRAFÍA: s. f. ICNOGRAFÍA.

IGNOGRÁFICO: adj. ant.: ICNOGRÁFICO.

IGNOMINIA: s. f.: afrenta pública que alguno padece, con causa o sin ella.—Bajeza, envilecimiento.

IGNOMINIOSAMENTE: adv.: con ignominia.

IGNOMINIOSO: adj.: lo que es ocasion o causa de ignominia.

IGNORACION: s. f. ant.: IGNORANCIA.

IGNORANCIA: s. f.: falta de ciencia, de letras y noticias, ya sobre una sola materia, ya sobre varias.—Falta de esperiencia: dícese de los jóvenes, que no saben de mundo.—IGNORANCIA CRASA: la que proviene de una grande y culpable neglijencia en imponerse en su obligacion; como la falta de conocimientos médicos en el que ejerce la medicina.—IGNORANCIA DE HECHO: la que se tiene de algun hecho.—IGNORANCIA INVENCIBLE: la que no puede vencer el entendimiento, porque carece de ideas que le esciten alguna duda sobre las cosas que mira como ciertas, o que le estimulan a averiguar y saber lo que ignora.—IGNORANCIA SUPINA: la que procede de neglijencia en aprender o inquirir lo que puede y debe saberse.—IGNORANCIA VENCIBLE: IGNORANCIA SUPINA.—NO PECAR DE IGNORANCIA: hacer alguna cosa con conocimiento de que se obra mal o contra razon; dícese tambien del que la ejecuta, despues de advertido de que no debe hacerla.—PRETENDER IGNORANCIA: alegarla.—ref.: IGNORANCIA NO QUITA PECADO: da a entender que la ignorancia de las cosas que deben saberse no exime de culpa.
=Jurisp.: IGNORANCIA DE DERECHO: la que se tiene de las leyes.

IGNORANTEMENTE: adv.: con ignorancia.—ref.: EL QUE IGNORANTEMENTE PECA, IGNORANTEMENTE SE CONDENA: advierte que la ignorancia vencible no exime de la pena en que se haya por ella incurrido.

IGNORANTISMO: s. m.: estado de ignorancia.—Sistema que tiene por objeto favorecer la ignorancia.

IGNORANTISTA: adj. s.: partidaria del ignorantismo.

IGNORANZA: s. f. ant.: IGNORANCIA.

IGNORAR: v. a.: no saber una o muchas cosas, o no tener noticia de ellas.
=Hist.: HERMANOS IGNORANTES: órden relijiosa fundada en 1495 por San Juan de Dios, portugues, para socorrer y asistir a los enfermos pobres y son conocidos mas comunmente con el nombre de HERMANOS DE LA CARIDAD.—Nombre que se daba en Italia a los capuchinos.

IGNOTO: adj.: lo que no es conocido ni está descubierto.

IGOA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra a $5 \frac{1}{2}$ leguas de Pamplona.

IGOAL: adj. ant.: IGUAL.

IGOLLO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander a $1 \frac{1}{2}$ leguas de la capital.

IGON: Geog. España: nombre común a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Manuel de Castro y San Martin de la Ribera.

IGOR: gran duque de Rusia, sucesor de Oleg en 913; m. en 945. Despues de haber atacado a Constantinopla y talado las orillas del Bosforo, concluyó un tratado de paz con el emperador griego Romano Lecapene.—IGOR II, o IGOR OLGOWICH: gran príncipe de Rusia, hijo segundo de Oleg Sviatoslawitch, sucesor de Uszevolod II; fue desterrado a un convento de resultas de una conspiracion a favor de Isiaslaf, y m. degollado en 1147.

IGOROIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava a 6 leguas de Vitoria y $2 \frac{1}{2}$ de Salvatierra.

IGRAPIUNA: Geog.: villa del Brasil, en la COMARCA DOS ILHEOS; tiene un puerto de su mismo nombre en la embocadura del Ilheos.

IGREJA: s. f. ant.: IGLESIA.

IGRIES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca a $1 \frac{1}{4}$ leguas de la capital.

IGRIN: Geog.: baronía de Irlanda que forma la parte S. E. del condado de Kilkenny.

IGUAL: adj.: lo que es de la misma naturaleza, forma, cantidad o calidad que otra cosa.—Lo que presenta una superficie lisa, sin altos ni bajos; así se dice: *terreno igual*.—Muy parecido o semejante: como, *no he visto cosa igual: es una cosa sin igual, o que no tiene igual*.—Constante, sostenido: como, *fulano es igual en todas sus acciones*.—ant.: el número quebrado qne tiene las mismas unidades o partes que otro.—loc. adv.: AL IGUAL: con igualdad.—EN IGUAL DE: en vez de, o en lugar de.—POR IGUAL O POR UN IGUAL: IGUALMENTE.—fr.: QUEDAR TODOS IGUALES, O DEJAR A TODOS IGUALES: se emplea para significar que ninguno de los aspirantes a una cosa ha logrado hacerse con ella.
=Rel.: dícese de cualquiera de las tres personas que componen la Trinidad cristiana.

IGUALA: s. f.: la accion de igualar.—Composicion, ajuste o pacto en los tratos.—Tambien se llama así el estipendio o la cosa que se da en virtud de anterior ajuste.—loc. adv.: A LA IGUALA.—AL IGUAL.—ant.: igualmente, con igualdad.
=Art. y Of.: entre albañiles, liston de madera conque se reconoce la llanura de las tapias o de los suelos.

IGUALACION: s. f.: accion de igualar.—Su efecto.—met.: ajuste, convenio o concordia.
=Art. y Of.: nombre que dan los carpinteros a una entalladura o corte de ensamblaje.
=Matem.: ECUACION.

IGUALADA: Geog. España: villa de 2,200 vec., sit. en la prov. de Barcelona a $8 \frac{1}{2}$ leguas de la capital. Es casi esclusivamente fabril.

IGUALADO: adj.: se aplica a algunas aves cuando se les ha caido el plumon y tienen igual la pluma.—fr. met.: DEJAR IGUALADO A ALGUNO: dejarle como muerto a golpes.

IGUALADOR: adj. s.: el que iguala.
=Art. y Of.: especie de criba de piel fina, de que usan en la fabricacion de la pólvora para refinar el grano de ella por tercera vez.

IGUALAMIENTO: s. m.: accion de igualar.—Su efecto.

IGUALANZA: s. f. ant.: IGUALDAD.—IGUALA.

IGUALAR: v. a.: establecer igualdad entre dos o mas objetos, poner igual una cosa con otra.—APAREAR.—Componer, poner en paralelo.—ALLANAR: en este sentido se dice: *igualar los caminos o los terrenos*.—Ajustar, arreglar a lo justo.—ant.: hacer ajuste o convenirse con pacto sobre alguna cosa. Usábase tambien como recíproco.—met.: juzgar sin deferenciar, o estimar a alguno y tenerle en la misma opinion que a otro.—n.: ser una cosa igual a otra. Usase tambien como recíproco.—r.: ponerse al igual de otro.—ant.: SUBIRSE A MAYORES.
=Agr.: rastrillar la tierra, pasar el rastrillo o la grada por un campo sembrado, a fin de cubrir el grano y dar la última operacion a la siembra.
=Art. y Of.: desbastar o disponer con igualdad alguna pieza de madera, metal, etc.—En la fábrica de papel, quitar a este las barbas.—En la carpintería, cantería, etc., poner en línea recta, a escuadra.—IGUALAR Y ALIJERAR LA LANA: entre sombrereros distribuirla con igualdad en un cañizo.—IGUALAR UN LIBRO: entre encuadernadores; batirle por todas partes con igualdad.
=Com.: IGUALAR LAS MERCADERÍAS: proporcionarlas a un precio ni muy alto ni muy bajo.

IGUALDAD: s. f.: conformidad exacta de una cosa con otra en naturaleza, calidad y cantidad.—Proporcion o correspondencia que resulta del conjunto de muchas partes que uniformemente constituyen un todo.—EQUIDAD.—IGUALDAD DE ÁNIMO: constancia y serenidad en los sucesos prósperos o adversos.
=Astr.: CÍRCULO DE IGUALDAD: círculo de que se hace mucho uso para esplicar la escentricidad de los planetas y reducirla mas fácilmente al cálculo.
=Icon.: se la representa bajo la figura de una jóven vestida sencilla y modestamente, sosteniendo con una mano, una balanza en perfecto equilibrio, y con la otra un nido de golondrinas.
=Matem.: PROPORCION DE IGUALDAD ORDENADA: aquella en que dos términos de una serie son proporcionales a otros tantos de otra serie.—PROPORCION DE IGUALDAD TURBADA: aquella en que dos términos de una serie son proporcionales a otros tantos de otra serie en un órden inverso o interrumpido.—RAZON DE IGUALDAD: razon o relacion entre dos cantidades iguales.
=Polit.: principio que supone la desaparicion de todos los privilejios y distinciones de casta, colocando a todos los ciudadanos en una misma categoría.

IGUALDADE: s. f. ant.: IGUALDAD.

IGUALDAT: s. f. ant.: gracia, favor.

IGUALDÍA: s. f. ant.: IGUALDAD.

IGUALEJA: Geog. España: villa de 360 vec., sit. en la prov. de Malaga, a 11 leguas de la capital y 2 de Ronda.

IGUALEZA: s. f. ant.: IGUALDAD, CONFORMIDAD.

IGUALMENTE: adv.: con igualdad.—Tambien, asimismo, por la misma razon.

IGUANA: s. f. Zool.: género de reptiles saurios de la familia de los iguánidos, compuesto de tres especies, que se encuentran en la América Meridional: son de gran tamaño, con el cuello lleno de tubérculos y su color es verde oscuro o azulado en la parte superior del cuerpo y amarillo verdoso en la inferior.

IGUÁNIDO: adj.: parecido al género iguana.—adj. s. pl.: familia de reptiles saurios caracterizados por su cuerpo cubierto de planchas o escamas córneas, sus dientes, bien colocados en un alveolo comun, o pegados al borde libre de los huesos, la lengua libre en su punta, los ojos guarnecidos de párpados movibles y los dedos libres distintos y todos con uñas. Está dividida en 46 generos, muchos orijinarios de Améric
algunos de Asia y Africa y uno solo d
Europa. Entre sus muchas especies s
encuentran algunas cuya carne es mu
apreciada.

IGUANODONTE: s. m. Zool.: gé
nero de reptiles fósiles, compuesto d
una solo especie cuyos restos se han e
contrado en algunos terrenos oolíticos
Inglaterra.

IGUANOIDEO: adj. Zool.: IGUA
NIDO.

IGUAPE: Geog.: río del Brasil qu
se forma de otros muchos en la vertie
te S. E. de la Sierra de Cubatao, corr
hacia el E. unas 48 leguas, y entra e
el Atlántico por los 24 grados de lat.
y 43 de lonj. O. Es navegable con ba
cas en una gran estension, y en su
márjenes se encuentran terrenos aur
feros.

IGUAR: v. a. ant.: IGUALAR.

IGUARA: Geog.: río del Brasil
N. E. de la prov. de Marañon q
corre hacia el N. O. unas 20 leguas
se une al Mony por su orilla izquier

IGUARANDI: s. m. prov. Amé
ca: PELITRE.

IGUARASSU: Geog.: río del Br
sil en la prov. de Piauhy, brazo del m
oriental de los que forma el Parana
hacia la embocadura del Atlántico. E
tra en el Océano por los 2 grados de l
S. y 37 de lonj. O.

IGUASSU: Geog.: río del Br
formado de muchas pequeñas corrien
en la parte S. E. de la prov. de San
blo, cuya parte meridional recorre se
rándola luego de Buenos-Aires, y
reune con el Parana hacia los 25 gra
de lat. S. y 51 de lonj. O. después
un curso de 120 leguas. Tiene en
gunos puntos 103 brazas de anchura;
navegable solo con canoas por las c
cadas que forma, entre las cuales la
notable es la que se halla cerca de
embocadura, de 233 pies de elevaci

IGUELDO: Geog. España: lugar
80 vec., sit. en la prov. de Guipúzc
a 1 legua de San Sebastian.

IGUEÑA: Geog. España: lugar
220 vec., sit. en la prov. de Leon, a
leguas de la capital y $6 \frac{1}{2}$ de Po
rada.

IGUERRI: Geog. España: lugar
en la prov. de Lérida, a 17 leguas d
capital y 7 de Tremp.

IGUR: s. m.: bebida, especie de s
ro, que usan los Turcos.
=Geog.: nombre de una tribu
Turcos Orientales.

IGURIO: adj.: o propio de la t
de Igur.

IGUVIO: adj. s.: el habitant
Iguvium.—adj.: lo perteneciente a d
ciudad o a sus habitantes.

IGUVIUM: Geog. ant.: ciudad
la Umbria, en la via Flaminia, hoy
mada GUBIO O GUBBIO.

IGUZQUIZA: Geog. España: lu
de 30 vec., sit. en la prov. de Nava
a 8 leguas de Pamplona y 1 de Est

IHALAM-VIA: Geog.: rio de
Rusia Europea, que nace en el du
de Finlandia, corre al E. unas 4 le
y desagua en el lago Ladoga. Es c
bre por las hermosas perlas que se
can en él, aunque hoy son en c
cantidad.

IHIA: Mit. (pez): denominacio
los sacrificios humanos en la len
sagrada de los antiguos habitantes
Taiti.

I-HI WEI: s. m. Rel., (el invisib
intanjible): nombre que los filós
chinos dan al Ser Supremo.

IHRAM: s. m., especie de vesti
que usan los Turcos: deben llevarl
peregrinos que van a la Meca, y la
exije que no tenga costuras.

IHRE (JUAN): Biog.: sabio filólo
literato sueco; n. en 1707, y m. en 1
Profesó en Upsal la poesía y la eloc
cia, y obtuvo después la cátedra de
lítica y bellas letras: *Glosario suec
tico*.

IIMER: Mit.: gigante que naci
agua helada de la fuente Huerjeh
Habiendo sido muerto por Odin y
dos hermanos de este, se formó de

[illegible]ndo de la siguiente manera; de su [illegible] nacieron los rios y las aguas; de [illegible] huesos las montañas; sus dientes [illegible] con las piedras; su cráneo el cielo y [illegible] cejas la ciudadela en que se defienden los dioses contra los ataques de los [illegible].

IJADA: s. f.: cualquiera de las dos [illegible] que hay entre las costillas [illegible] y el vientre inferior del cuerpo [illegible] mal.—Dolor o mal que se padece en [illegible] parte. — AHIJADA. — fr.: TENER [illegible] IJADA: tener alguna cosa mala entre otras buenas.

IJADEAR: v. n.: menear mucho y [illegible] las ijadas: comunmente [illegible] del caballo.

IJAL: s. m. prov. Cuba: IJADA.

IJAR: s. m.: IJADA.—fr.: BATIR LOS [illegible]: herir con las espuelas al caballo. [illegible]: mes de los Hebreos, correspondiente al de mayo.

IJEA DE CORNAGO: Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. [illegible] Logroño, a 10 leguas de la capital [illegible] de Cervera del rio Alhama.

IJIGHINSK (BAHIA DE): Geog.: bahia de la Rusia Asiática formada por el [illegible] de Okotsk, en la costa del distrito [illegible] nombre. Tiene 28 leguas de N. a [illegible] y 16 en su mayor anchura.—Ciudad [illegible] la Rusia Asiática con 6,000 hab., sit. [illegible] distrito y a 141 leguas E. N. E. [illegible] Okotsk en el seno de la bahia de su [illegible]. Esta fortificada con objeto de [illegible] las irrupciones de los Koriakos.

IJINA: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Vologda en un territorio desierto, corre [illegible] N. unas 61 leguas, y desagua en [illegible].

IJOBRE: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de la Coruña, [illegible] de San Vicente de Caamones.

IJORKA: Geog.: rio de la Rusia [illegible], en el gobierno de Petersburgo, [illegible] nace al O. de Gatchina, corre al E. [illegible] después al N. unas 12 leguas y desagua en el Neva. En 1251 ganó una batalla cerca de su embocadura, el gran [illegible] Alejandro Yaroslawitz a los Suecos, [illegible] y [illegible].

IJOSO: Geog. España: lugar sit. en [illegible] de la Coruña, felig. de San Julian de Sojo.

IK: Geog.: rio de la Rusia Europea, [illegible] en la parte setentrional del gobierno de Oremburgo, corre hacia el [illegible] unas 28 leguas, y desagua en [illegible] Sakmara.—Rio de la Rusia Europea [illegible] gobierno de Oremburgo; corre al [illegible] N. O. unas 61 leguas y desagua en [illegible].

IKAGO: Geog.: uno de los 13 distritos que componen la prov. de Cun en [illegible] Japon.

IKARMA: Geog.: una de las islas [illegible] en la Rusia Asiática, a los 48 [illegible] lat. N. y 157 de lonj. E. Es [illegible] y esta [illegible].

IKARUKA: Geog.: ciudad y distrito [illegible] en [illegible].

IKBALA: s. f. Hist.: [illegible] que [illegible] la esclava [illegible] que el sultan distingue entre todas.

IKBAR: Geog.: [illegible] de [illegible] en [illegible] del Fezzan, a unas 120 leguas S. de Murzuk.

IKCHINA: s. m. Hist.: regalo que [illegible] los Brahmanes en los [illegible].

IKCHVAKU: Mit.: [illegible] del In[illegible] padre de [illegible].

IKE ARAL NOOR: Geog.: lago [illegible] y [illegible] frontera [illegible]. Tiene 14 leguas [illegible] y 12 de ancho, desembocan en él [illegible], y no se le conoce [illegible].

IKEN: [illegible] en 1830, y [illegible] en [illegible].

IKERY: [illegible] a 11 leguas [illegible], pero hay [illegible] hasta de [illegible] del [illegible]stan, y aun se conservan las monedas que se acuñaron durante su gobierno.

IKI: Geog.: isla del Japon, del que forma una prov. sit. en el estrecho de Corea, a los 34 grados de lat. N. y 133 de lonj. E. Tiene 5 leguas de largo, 2 1/2 de ancho, y su suelo es medianamente fértil.

IKINDI: s. m. Cron.: el segundo mes de los Tártaros orientales y de los Chinos correspondiente al de enero.

IKQUEMAVARMA: Mit.: radja de la raza lunar que ha de dejar el trono a su hijo Ikquetrata.

IKQUETRATA: Mit.: hijo de Ikquemavarma que ha de suceder a su padre en el trono.

IKQUIMADIDA: Mit.: radja de la raza solar, hijo de Pundarika.

IKU: Geog.: uno de los 54 distritos de la prov. de Muts en el Japon.

IKUFA: Geog.: ciudad y distrito del Japon en la isla de Kiu-siu, prov. de Isikugo, a unas 16 leguas N. N. E. de Nangasaki.

ILA: Mit. india: doncella a quien convirtió en hombre Vasista, y que habiendo vuelto a su primitivo sexo por haber pasado por un bosque maldito, se enamoró de Budda, del cual tuvo un hijo. Entonces le asaltó el deseo de ser otra vez hombre; pero Budda solo le concedió la alternativa de ser un mes hombre y otro mujer.

ILACION: s. f.: la accion de inferir o deducir una cosa de otra. Llámase tambien asi la misma consecuencia.—Orden progresivo y sintético de un discurso.

=Rel.: en la misa mozárabe, lo mismo que prefacio en la latina.

ILAH: Mit.: nombre de Mercurio entre los antiguos Arabes. — Uno de los principales dioses de los antiguos Arabes. Sus atributos eran análogos a los de Saturno.

ILAMATEUCHTLI: Mit.: diosa de la vejez en la religion de los Mejicanos. Su fiesta se celebraba con sacrificios humanos y carreras, análogas a las Lupercales romanas.

ILAMBA: Geog.: pais de la Guinea Inferior en el territorio de Angola al S. del pais de Golango. Está dividido en superior e inferior, y el primero abunda en hierro.

ILANES Y RABANILLO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 16 leguas de la capital y 1 1/2 de Puebla de Sanabria.

ILANZ: Geog.: ciudad de Suiza con 450 hab., sit. en el canton de los Grisones, a 8 leguas O. S. O. de Coira. En ella reside la dieta de la Liga-Gris durante un año, alternando con otras dos. Hay en sus cercanias una mina de galena y otra de cobre arjentífero, y abunda allí el bórax.

ILAPSO: s. m. ant.: caida suave, descenso.—INFLUJO.

ILAR: Geog. España: lugar ant. de la taha de Berja, en la prov. de Almería; en el dia esta reducido a 6 vec., y otros tantos cortijos de labor.

ILARDUYA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 6 leguas de Vitoria y 2 de Salvatierra.

ILARO: s. m. Zool.: genero de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el mes de julio en algunas partes de Francia.

ILARRAZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Aoiz y 3 de Pamplona.

ILÁRRAZA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1 legua de Vitoria.

ILARREGUI: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona.

ILATIVO: adj.: lo que se infiere o puede inferirse.

ILAY (PUNTA DE): Geog.: cabo del Perú en el Grande Océano Equinoccial, sit. a los 16 grados de lat. S. y 69 de lonj. O.

ILCHE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 7 leguas de la capital y 1 1/2 de Barbastro.

ILCHESTER: Geog.: ciudad de Inglaterra en el condado de Sommerset, a 9 leguas S. de Bristol, patria del célebre Bacon. Fue una de las principales residencias de los Romanos; y aun existen en ella vestijios de muro y medallas.

ILDEFONSO (SAN): Biog.: arzobispo de Toledo, discipulo de San Isidoro de Sevilla; n. en 607, y m. en 669: *De la virjinidad de la madre de Dios*; *Cartas*; *Opúsculo sobre el pan eucarístico*, *Anotaciones al bautismo*; *De los escritores eclesiásticos*.

=Geog.: SAN ILDEFONSO: grupo de islotes y rocas en el Grande Océano Austral, inmediato a la costa meridional de la Tierra del Fuego, a 21 leguas O. del cabo de Hornos. — Cabo en la costa oriental de la isla de Luzon, a los 15 grados de lat. N. y 125 de lonj. E.—Sitio real y lugar de España, con 280 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 leguas de la capital y 14 de de Madrid, en la falda O. de los montes Carpetanos; su clima es frio y húmedo, aunque deliciosísimo durante el verano. Este real sitio debe su principal renombre al palacio y a los jardines; en el primero llaman particularmente la atencion, por la magnitud y brillo de sus cristales, treinta y una araña, y cincuenta y tres relojes, repartidos en las diferentes piezas, y sobre todo, las pinturas distribuidas en las habitaciones, debidas a los mas hábiles maestros; en los segundos, sus veinte y seis fuentes, siendo la principal y mas celebre la de la Fama, que tiene en el centro un elevado risco de plomo y sobre él una figura que representa a esta diosa, montada en el caballo Pegaso, con el clarin en la mano derecha y en la izquierda una especie de cornucopia o candelero, por donde sale un terrible golpe de agua, que atravesando el caballo, sube a la elevacion de 130 pies: debajo del caballo y por la parte superior del peñasco, se ven precipitados y atropellados, como trofeos suyos, varias divinidades alegóricas, como la Envidia, el Error, la Maledicencia: en el primer cuerpo del peñasco estan representados por los cuatro frentes los númenes de los cuatro rios de España, Tajo, Guadalquivir, Duero y Ebro, en forma de matronas recostadas en una gruta. Son tambien notabilísimas las fuentes de Anfitrite, de Apolo, de Andrómeda, y de los Baños de Diana. En diferentes puntos de los jardines se ven diseminadas casitas o barracas para los guardas, jardineros, fontaneros y escultores. Después del palacio, el mejor edificio de la poblacion es la casa de Canónigos; tambien es famosa la *Fábrica de cristales*, que tiene 3 hornos, 10 hermosos almacenes, 16 habitaciones espaciosas, destinadas para varios talleres; 56 mas para los obreros; infinidad de locales, corrales, corredores y galerías, 10 patios y una gran plaza.

ILDINSKOI ZAVOD: Geog.: ricas minas de cobre y de hierro en la Rusia Europea en el gobierno de Oremburgo que se esplotan desde 1766.

ILDIZ: Geog.: montañas de la Turquía Asiática que se unen al parecer con la cordillera del Anti tauro.

ILDUM: Geog.: ciudad ant. mencionada por el *Itinerario* romano y que se cree estuvo sit. donde hoy está la villa llamada CUEVAS DE VINROMA. V. CUEVAS.

ILE (LA): Geog.: ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el distrito y a 3 1/2 leguas de Aviñon. Tiene hilanderías hidráulicas de lana, talleres para preparar seda y tenerías.

ILEADELFIA: s. f. Fisiol.: deformidad que consiste en presentarse el individuo doble desde la pélvis hacia abajo.

ILEADÉLFICO: adj. Fisiol.: lo que ofrece los caracteres de la ileadelfia.

ILEADELFO: s. m. Fisiol.: monstruo que presenta el fenómeno de la ileadelfia.

ILEAGH: Geog.: baronía de Irlanda en el condado de Tipperary cuyo centro es [illegible].

ILE-A-LA-CROSSE: Geog.: lago de Nueva Bretaña por los 55 grados de lat. N. y 104 de long. O. Tiene unas 9 leguas de largo y 3 de ancho. El Misisipi sale por su estremidad N. E. El territorio de su alrededor es bajo y abunda en osos negros, castores, nutrias y linces.

ILEATAS: adj. s. m. pl. Geog ant.: habitantes de la parte de España, que hoy pertenece al condado de Niebla.

ILE-BARBE: Geog.: isla de Francia en el distrito y a 1/2 legua mas arriba de Lyon, formada por el Saona. Fue en 203 el asilo de los Cristianos de Lyon cuando la primera persecucion: muy pronto se estableció en ella una abadia de Benedictinos que fue quemada con su preciosa biblioteca por los Calvinistas en 1562.

ILECEBRA: s. f. inus.: halago, atractivo engañoso.

ILECÉBREAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las cariofiladas, que tiene por tipo el género ilecebro.

ILECEBRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Europa y el Asia Central.

ILECH: s. m.: nombre usado por algunos autores para designar la primera materia ó el principio de todas las cosas.

ILE EN DODON: Geog.: ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Alto Garona a 10 leguas O. S. O. de Tolosa. Tiene una fábrica de loza.

ILEGAL: adj.: lo que es contra ley.

ILEGALIDAD: s. f.: falta de legalidad.—Violacion de una ley.

ILEGALMENTE: adv.: sin legalidad.

ILEITIS: s. f. Med.: inflamacion del ileon.

ILEJIBLE: adj.: lo que no puede leerse.

ILEJÍTIMAMENTE: adv.: sin lejitimidad.

ILEJITIMAR: v. a.: privar a alguno de la lejitimidad, y hacer que se tenga por ilejítimo al que realmente era lejítimo o se tenia por tal.

ILEJITIMIDAD: s. f.: falta de alguna circunstancia o requisito para ser una cosa lejítima.—La calidad de no haber nacido alguno de lejítimo matrimonio.

ILEJÍTIMO: adj.: lo que no es lejítimo, y por esto llamamos *hijo ilejítimo* al que ha sido concebido fuera de matrimonio.

=Med.: se dice de ciertas fiebres cuya marcha es anómala.

ILEKSKOI-GORODOK: Geog.: ciudad de la Rusia Asiática, con 2,000 hab., sit. en el distrito y a 21 leguas O. S. O. de Oremburgo. Hay escuela de enseñanza mutua, de minas, y un hospicio para ancianos y huérfanos, y es uno de los puntos adonde se conducen los condenados a obras públicas.

ILENA: s. f. Zool. (que mira al soslayo): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria de Nueva-Holanda.

ILEO: s. m. Med.: enfermedad inflamatoria o nerviosa, asi llamada porque parece que tiene su asiento en el intestino ileon, o bien porque en esta afeccion los intestinos estan frecuentemente arrollados y como retorcidos. Sus principales caracteres son dolores muy vivos en el bajo vientre, acompañados de vómitos y una conspiracion rebelde. Se llama tambien PASION ILIACA y vulgarmente CÓLICO DE MISERERE.

ILEO CECAL: adj. Anat.: lo que pertenece a los intestinos ileon y ciego. —VÁLVULA ILEO CECAL: duplicatura del intestino delgado en el punto en que se une con el intestino grueso.

ILEO-CÓLICO: adj. Anat.: perteneciente al ileon y al colon.—ARTERIA ILEO CÓLICA, conocida tambien con los nombres de CÓLICA DERECHA INFERIOR O CECAL: la mas inferior de las ramas que salen del lado derecho del tronco de la

meso...fórica superior, y se distribuye en el ... y ...

ILEO-DICLIDITIS: s. f. Med.: inflamacion del ileon y de la valvula ileocecal.

ILEOGRAFÍA: s. f. Anat.: parte de la anatomía, que tiene por objeto el estudio de los intestinos.

ILEOGRAFICO: adj. Anat.: relativo o perteneciente a la ileografía.

ILEÓGRAFO: adj. s. Anat.: el que está ... perito en la ileografía.

ILEÓLOGO: adj. s. ...: el que se dedica a la ileolojía, o está versado en ella.

ILEOLOJÍA: s. f. Anat.: tratado sobre los intestinos. Se toma aunque sin motivo por sinónimo de ILEOGRAFIA.

ILEOLÓJICO: adj. Anat.: lo que pertenece o tiene relacion con la ileolojía.

ILEO-LUMBAR: adj. Anat.: lo que pertenece al ileon, y a la rejion lumbar. — ARTERIA ILEO-LUMBAR: arteria que nace del hipogastrio al nivel de la base del sacro. — LIGAMENTO ILEO-LUMBAR: ligamento aplanado y membranoso, que se estiende horizontalmente desde la apófisis transversal de la quinta vértebra lumbar hasta la parte superior y posterior de la cresta iliaca.

ILEOMO: s. m. Zool. (espalda oprimida): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de cuatro especies, de las cuales dos son orijinarias del Brasil, una de Méjico y otra del Cáucaso.

ILEON: s. m.: porcion de intestino comprendido entre el yeyuno y el ciego que forma la mayor parte de los intestinos delgados. No hay una linea divisoria entre él, y el yeyuno; pero los anatómicos estan casi conformes en asignar a este intestino las tres partes de las cinco en que se divide la lonjitud del tubo intestinal comprendido entre el duodeno primer intestino delgado, y el ciego primero de los gruesos.

ILEOSIA: s. f. Med.: ILEO.

ILEOSIS: s. f. Med.: enfermedad del intestino ileon.

ILERCAONES: adj. s. pl. Geog.: antiguos pueblos de España, que ocupaban la parte setentrional de Valencia y parte de Cataluña.

ILERCAONIA: Geog.: antigua comarca de España que comprendia segun la opinion mas probable, desde Tortosa hasta el río Mijares, junto a Murviedro. A ella pertenecian como ciudades principales, Dertosa, hoy Tortosa, y Tiariula, Teruel.

ILERDA: Geog. ant.: LÉRIDA.

ILERJETES: Geog.: antiguos pueblos de España, que ocupaban en gran parte el territorio de Lérida, Urjel y Aragon, sit. segun Tolomeo, entre los 15 y 16 grados de lonj. E. y los 41 y 43 de lat. N. Sus principales poblaciones eran Huesca y Lérida, cabezas respectivamente de dos distintos territorios, que componian la nacion ilerjete, la cual pertenecia por completo al convento Cesaraugustano.

ILESIO: Geog. ant.: ciudad de Denia.

ILESMA: Geog.: río de la Turquía Europea, que nace en el Sanjacato de Okhrida, corre primero al O. y después al N. O., y desagua en el Adriático después de un curso de 16 leguas.

ILESO: adj.: lo que no ha recibido lesion o daño.

ILETRADO: adj. inus.: el que carece de conocimientos en letras. — Por estension, lego, ignorante en a...a materia.

ILFOW: Geog.: distrito de la Turquía Europea, al S. O. de la Valaquia ... Tiene 20 leguas de largo y 11 de ancho, y su suelo es fértil aunque en la parte meridional hay muchos lagos y pantanos. ... es ...

ILGA: Geog.: río de la Rusia Asiática, en el distrito de Irkutsk; corre al N., se junta con el Lena, después de un curso de 40 leguas.

ILHA GRANDE: Geog.: distrito del Brasil en la parte occidental de la prov. de Rio Janeiro, con 20,000 hab. Tiene 21 leguas de largo y 10 en su anchura media; sus principales producciones son azúcar, café, algodon, añil, arroz, maiz, yuca y madera de carpintería. — SIERRA DE ILHA GRANDE: cordillera del Brasil en la prov. de Rio Janeiro. Es una ramificacion de los aymores, y se estiende unas 10 leguas del O. al E.

ILHEO (ANGRA DO): Geog.: bahía de Cimbebasia, en la costa S. O. de Africa hacia los 23 grados de lat. S., y 18 de lonj. E.

ILHEOS: Geog.: villa del Brasil en la prov. de Bahía, a 39 leguas S. S. O. de San Salvador. Tiene buen puerto y un colejio de Jesuitas; es una de las mas antiguas del pais; fue construida en 1540, y destruida por los Indios en 1700 por haberse hecho muy floreciente. — COMARCA DOS ILHEOS: comarca del Brasil en la parte meridional de la prov. de Bahía. Tiene 56 leguas de largo y 32 de ancho; cúbrela en parte la Serra dos Aymores, y la cruzan varios ríos que desaguan todos en el Atlántico; el terreno es fértil, y produce muchas plantas medicinales y en las montañas se encuentran oro y cristal de roca. Sus hab. son Indios y mestizos de estos con los Europeos. — RIO DOS ILHEOS: río del Brasil en la prov. de Bahía. Nace en el límite de la prov. de Minas-geraes, corre al E., y desagua en el Atlántico después de un curso de 32 leguas.

ILI: Geog.: río del imperio Chino en la Songaria, formado por otros dos que nacen en la vertiente setentrional del Thian-chan, corre al N. unas 104 leguas y desagua en el lago Balkhach-noor. — Division militar del imperio de la China en la parte S. O. de la Songaria. Está generalmente cubierta de montañas y lagos, y la cruzan varios ríos. En ella se encuentra el oro, el hierro, el estaño y la ulla en abundancia: su suelo es fértil, pero está poco cultivado, por hallarse ocupado por tribus en su mayor parte nómadas.

ILIA: Mit.: REA SILVIA.

=Zool. s. f.: género de crustáceos decápodos braxiuros, de la familia de los oxístomos, compuesto de tres especies, dos orijinarias del Mediterráneo y una del mar de las Antillas.

ILIACANTO: s. m. Zool.: nombre que dan algunos naturalistas a una produccion marina, y que otros consideran como un pólipo perteneciente a la familia de los sertulareos.

ILIACO: adj. Anat.: que pertenece al hueso ilion. El mismo hueso segun algunos autores. — ILIACO MUSCULAR: V. ILIO-LUMBAR. — ARTERIA ILIACA ANTERIOR: una de las arterias producidas por la iliaca esterna. — ARTERIA ILIACA ESTERNA: segunda rama de terminacion de la iliaca primitiva: produce dos arterias de consideracion. — ARTERIA ILIACA INTERNA: rama arterial de bastante calibre, que al nivel de la base del hueso sacro, se separa por la parte interna de los primitivos. Es mas conocida con el nombre de hipogástrica. — ARTERIAS ILIACAS PRIMITIVAS: los dos troncos grandes en que se divide la aorta vertebral cuando llega a la cuarta vértebra de los lomos, y cuyos troncos se separan formando un ángulo agudo y dirijiéndose afuera, adelante y abajo. — CRESTA ILIACA: se llama así al hueso superior del hueso ilion. — ESPINAS ILIACAS: cuatro eminencias que se presentan, dos en cada uno de los bordes anterior y posterior del hueso ilion, llamadas espina iliaca anterior superior, espina iliaca superior posterior y espina iliaca posterior inferior. — FOSAS ILIACAS: dos escavaciones que presentan cada una de las caras del hueso ilion; la primera, llamada FOSA ILIACA ESTERNA, se halla en la cara del mismo nombre del hueso y da atadura a los músculos que forman la nalga, llamados GLUTEOS, y la segunda, FOSA ILIACA INTERNA ocupa la otra cara del hueso. — MÚSCULO ILIACO: músculo ancho por la parte superior que se inserta en la parte interna de la porcion de la cresta del ilion que corresponde a la fosa iliaca interna, a esta misma fosa, a la linea que la separa de la pequeña pélvis, y a la parte anterior inferior del hueso ilion, y estrecho por la inferior que se ata al pequeño trocanter del fémur. Este músculo contribuye a doblar el muslo hacia la parte anterior de la pélvis y a volverle de dentro afuera. — PASION ILIACA: V. ILEO.

=Arqueol.: TABLA ILIACA: fragmento de bajo-relieve antiguo, descubierto cerca de Albano en 1683, que contiene la relacion de los hechos heróicos del décimo año del sitio de Troya.

=Hist. ant.: FIESTAS ILIACAS: fiestas instituidas por Augusto, en conmemoracion de la batalla de Accio.

ILIADA: s. f. Lit.: título del célebre poema de Homero, en que este padre de la poesía griega, refiere los acontecimientos de la guerra de Troya, de que fue causa la cólera de Aquiles. Está dividido en veinte y cuatro cantos, y termina con la muerte de Hector.

ILIAL: adj. Anat.: que pertenece al hueso ilion. — POSICION ILIAL DEL INNOMINADO O DEL COVAL: todo el ilion que en los niños está separado del resto del hueso.

ILIBENA: Geog. ant.: TREBUJENA.

ILIBERAL: adj.: el que no es liberal.

ILÍBERI: Geog. ant.: ciudad sit. cerca del punto en que hoy se halla Granada. Es célebre, por haberse celebrado en ella un notable concilio.

ILIBERITANO: adj.: lo perteneciente a Ilíberi, como *concilio iliberitano*. — adj. s.: el natural de Ilíberi.

ILIBIO: s. m. Zool. (que vive dando vueltas en el agua): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los hidrocántaros, compuesto de once especies, de las cuales siete son orijinarias de América y cuatro de Europa.

ILICAN: Geog.: bahía en la costa setentrional de la isla de Mindanao, a los 8 grados de lat. N., y 127 de lonj. E. Tiene 6 ½ leguas de anchura en su entrada, y penetra unas 5 leguas adentro.

ILICI: Geog. ant.: ELDA.

ILICINA: s. f. Quim.: sustancia amarilla oscura muy amarga, considerada por muchos como un poderoso remedio contra las calenturas intermitentes. La composicion de esta materia es hasta el dia desconocida.

ILICÍNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas, de la familia de las ramneas; son árboles o arbustos siempre verdes, de hojas alternas u opuestas, flores regulares, y su fruto es una drupa baciforme, en la que cada celdilla forma un hueso indehiscente, monospermo.

ILICINO (BERNARDO): Biog.: poeta, médico y literato italiano del siglo XVI: *Comentarios a los triunfos de Petrarca.*

ILÍCITAMENTE: adv.: contra razon o derecho.

ILICITO: adj.: lo que no es lícito.

ILIDJAH: Geog.: lugar de la Turquía Asiática, sit. en el bajalato y a 2 ½ leguas O. de Erzerum, en cuyas cercanías derrotó Pompeyo a Mitrídates. — ILIDJAH VARNA: cabo de la Turquía Europea en Bulgaria, a los 43 grados de lat. N. y los 31 de lonj. E.

ILISERA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las cirocárpeas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Java.

ILIM: Geog.: río de la Rusia Asiática en el distrito de la ciudad de Kirensk. Nace en su estremidad S. O., corre primero al O. y después al N. O. y se confunde con otro río, después de un curso de 58 leguas.

ILIMANI: Geog.: alta montaña de la cordillera de los Andes, en el Alto Perú; es una de las mas ricas en oro, y tiene tambien algunas minas de plata.

ILIMITADO: adj.: lo que no tiene límites.

ILIN: Geog.: pequeña isla del archipiélago de las Filipinas, a los 12 grados de lat. N. y 124 de lonj. E.

ILINISA: Geog.: una de las principales montañas de la rama occidental de los Andes en Nueva-Granada. Tiene 19,019 pies de elevacion; sus tres cumbres piramidales, que parecen vestijio de un volcan, presentan nieves perpetuas, y de sus vertientes nacen mucho[s] ríos que desaguan en el de las Amazonas o en el Grande Océano.

ILIO-ABDOMINAL: adj. Anat. calificacion del músculo oblicuo intern[o] del abdómen o pequeño oblicuo, que [va] desde la cresta iliaca hasta las pared[es] abdominales.

ILIO-APONEUROSI-FEMORAL: adj. Anat.: calificacion del mú[s]culo estensor de la aponeurosis fasci[a] lata, por estenderse desde la espina ili[a]ca anterior y superior, hasta la aponeu[r]osis femoral y linea aspera del fémur.

ILIO-CÁPSULO-TROCANTIN[O]: adj. Anat.: calificacion de uno de l[os] músculos de la pelvis.

ILIO-COSTAL: adj. Anat.: díce[se] del músculo cuadrado de los lomos q[ue] se inserta por debajo en la cresta ilia[ca] y en el ligamento ilio-lumbar, y por a[r]riba en la última costilla.

ILIO-CRETI-TIBIAL: adj. Ana[t.] calificacion dada por Dumas al músc[ulo] llamado de los sastres o sea el ilio-pre[ti]bial de Chaussier.

ILIO-ESCROTAL: adj. Anat.: [dí]cese de los músculos que se distribuy[en] en el ilion y el escroto.

ILIO-FEMORAL: adj. Anat.: q[ue] pertenece al ilion y al femur. Se d[ice] de la articulacion del fémur en el hu[eso] innominado.

ILIO-HIPOGÁSTRICO: a[dj.] Anat: que corresponde al ilion y al [hi]pogástrio. Aplícase a la rama nervi[osa] del primer par lumbar que se distribu[ye] en el músculo oblicuo descendente [del] abdómen.

ILIO INGUINAL: adj. Anat.: p[er]teneciente al ilion y a la ingle. Díc[ese] de una rama nerviosa del primer [par] lumbar que va a distribuirse al oblic[uo] escendente del abdómen.

ILIO-ISQUIO-TROCANTERI-NO: adj. Anat.: lo que pertenece [al] isquion, al ilion y al gran trocán[ter]. Dumas da este nombre al músculo [pe]queño glúteo.

ILIOJETO: s. m. Bot.: género [de] plantas de la familia de las escroful[ari]neas, cuyas especies son herbácea[s] orijinarias de la Nueva-Holanda [tro]pical.

ILIO-LUMBAR: adj. Anat.: [que] va del ilion a la rejion de los lomos. — [AR]TERIA-ILIO LUMBAR: la que nace en la p[ar]te posterior y superior del tronco hipog[ás]trico o pelviano: se la conoce tambien [con] el nombre de ARTERIA ILIACO MUSCUL[AR]. — LIGAMENTO ILIO LUMBAR: el que s[irve] para atar el hueso ilion con la cu[arta] vértebra lumbar, y se estiende desd[e la] apófisis transversal de esta vérte[bra] hasta la parte posterior y algo inte[rna] de la cresta del ilion.

ILIO-LUMBI-COSTAL: adj.: n[om]bre dado por Dumas al músculo cua[dra]do de los lomos, ILIO COSTAL de Ch[aus]sier, por tener relaciones con el ilion[, las] vértebras lumbares y las costillas.

ILIO-LUMBI-COSTO ABDOMI-NAL: adj. Anat.: calificacion del m[ús]culo oblicuo interno del abdómen.

ILIO LUMBO VERTEBRAL: [adj.] Anat.: que pertenece al ilion y [a las] vértebras lumbares. Muchos anatóm[icos] llaman así al ligamento conocido [co]munmente con el nombre de ilio-lum[bar].

ILION: s. m. Anat.: hueso que [for]ma la parte superior y algo posterio[r del] innominado; es muy irregular, estr[echo] y grueso por abajo, ancho y delgad[o por] arriba y combado en diferentes dire[ccio]nes. Forma una gran parte de la p[élvis] y se articula o está unido por del[ante] con la parte del lado opuesto y por [de]trás con el hueso sacro.

=Geog. ant.: ciudadela de Tr[oya] construida por Ilo, cuarto rey de los [tro]yanos, que le dió su nombre, dentr[o de] la cual se custodiaba el Paladion, [es]tua de Minerva, de cuya conserva[cion] dependia la salud de Troya.

ILIONA: Tpos. her.: hija de Pri[amo] y esposa de Polimnestor. Murió de p[esar] por la muerte de Polidoro, su herm[ano].

ILICNEO: Tpos. her. capitan

[Il]iano, hijo de Forbas, y uno de los compañeros de Eneas, que le encargó varias comisiones importantes, porque estaba dotado de singular elocuencia.—Hijo de Anfion y de Niobe, muerto por Apolo.

ILIO-PECTÍNEO: Anat.: aplícase la eminencia que se observa en el borde anterior del hueso ilion al lado interno de la polea ancha por donde se desliza el tendon comun de los músculos soas e iliaco.

ILIO-PRETIBIAL: adj. Anat.: lo que pertenece al ilion y a la parte anterior de la tibia. Nombre que da Chaussier al músculo de los sastres por insertarse en el ilion y en la tibia.

ILIO-PUBI-COSTO-ABDOMINAL: adj. Anat.: lo que pertenece o tiene relacion con el ilion, el pubis, las costillas y el abdomen. Dumas llama así al músculo oblicuo esterno del abdomen o costo-abdominal de Chaussier.

ILIO-ROTULIANO: adj. Anat.: lo que pertenece al ilion y a la rótula.—Aplícase al músculo recto anterior del muslo, inserto por arriba en el hueso [illegible] y por abajo en la rótula o choquezuela.

ILIO-SACRO: adj. Anat.: lo que pertenece al ilion y al sacro. Se aplica a los ligamentos que unen el hueso sacro con el ilion; son tres y se los llama comunmente SACRO-ILIACOS.

ILIO-SACRO-FEMORAL: adj. Anat.: nombre dado por Dumas al músculo gran glúteo de la mayor parte de los autores.

ILIO-TROCANTERIANO: adj. Anat.: calificacion de los músculos mediano glúteo y pequeño glúteo porque ambos se estienden desde la fosa iliaca esterna hasta el gran trocánter en cuyas partes se insertan.

ILIPA: Geog. ant.: ciudad de España, que estaba sit. a orillas del Bétis.

ILIPECARVI: Geog.: distrito de la parte setentrional de la isla de Ceilan, que contiene 6 lugares.

ILIPRA: Geog. ant.: ciudad de la [illegible]: NIEBLA.

ILIQUIDO: adj.: se aplica a la cuenta, deuda, etc., que está por liquidar.

ILIRIA: Geog.: territorio en la parte occidental del Austria, con 2.000,000 de hab., que linda al N. con esta y la Estiria, al E. con la segunda la Croacia y el litoral Húngaro, al S. con el Adriático, y al O. con la Lombardía y el Tirol. Tiene 48 leguas de largo de N. a S., 40 en su mayor anchura, y 928 de superficie, comprendiendo las islas. Al S. presenta la gran península de Istria; su clima es benigno y caluroso, el suelo montañoso y fértil en los valles: contiene plata, plomo, cobre, calamina y otros minerales que forman una de las riquezas del pais, y se cria en él mucho ganado. Los habitantes son industriosos y se dedican a la agricultura. En lo antiguo [illegible] a un pais distinto del que designa hoy, pero los Macedonios y Romanos, los emperadores de Constantinopla, ganando y perdiendo [illegible] Dalmacia y la Croacia en una parte del pais, los Venecianos, los Húngaros y los Turcos invadiéndolo sucesivamente, casi [illegible] su nombre Napoleon [illegible] 1810, y en 1815 el Congreso de Viena devolvió al Austria el gobierno de las provincias ilíricas.

ILÍRICO: adj.: lo que pertenece a la Iliria.

=Geog.: ARCHIPIÉLAGO ILÍRICO: archipiélago compuesto de unas 80 islas muy [illegible] y sit. al N. E. del mar Adriático, [illegible] puestas a un viento asolador, el cual produce borrascas muy violentas en sus [illegible].—PROVINCIAS ILÍRICAS: [illegible] E. de la Italia. Fue aumentado su territorio en 1812, y comprendia 7 provincias; [illegible] Austria [illegible]

1815, forma hoy la Iliria, parte de la Croacia civil y militar, el litoral húngaro y la Dalmacia.

ILIRIO: adj.: ILÍRICO.—adj. s.: el natural de Iliria.

=Mit.: hijo de Cadmo y de Armonía, o segun otros, de Polifemo y de Galatea, que dió su nombre a la Iliria.

ILISIADAS: adj. s. f. pl. Mit.: ninfas del rio Iliso, cerca de Atenas.—Sobrenombre que se daba a las Musas, tomado del rio Iliso, cerca del cual tenian un altar.

ILISO: Geog. ant.: pequeño rio del Atica, que bañaba los muros de Atenas y desaguaba en el mar, cerca del Pireo. Las Musas tenian un templo a orillas del Iliso.

ILITERATO: adj.: ignorante y no versado en ciencias y letras humanas.

ILITIA: Mit.: diosa griega que presidia a los partos y se mostraba alternativamente favorable o funesta, ya libertando de su carga a las mujeres que permanecian en estado de preñez, ya prolongando sus dolores. Las tradiciones homéricas reconocen dos Ilitias, hijas de Juno, que aunque sometiendo las mujeres casadas a los padecimientos que lleva consigo el parto, alijeran sin embargo sus dolores. Cuando Juno quiso retardar el nacimiento de Hércules alejó a sus hijas que trataban de emplear su ministerio para consolar a Alcmena. En la Odisea y en los autores posteriores, no se nombra mas que una sola Ilitia tan pronto favorable como funesta; Hesiodo la hace hija de Júpiter y de Juno y hermana de Hebe y de Marte. Segun las tradiciones dóricas el culto de Ilitia era orijinario de Creta, de donde se propagó al Atica pasando antes por Delos. Segun las tradiciones de este último pais, Ilitia vino de los Hiperbóreos dirijiéndose antes a Delos para consolar a Latona. Estendióse luego por toda la Grecia el culto de aquella diosa y se mezcló con el de otras divinidades y principalmente con el de Juno que como diosa del matrimonio presidia tambien a los alumbramientos. En Roma, Ilitia fue personificada en Juno Lucina, que algunas tradiciones separan de la Juno primitiva. Aunque diosa de los partos, en Ilitia se ve algo de virjinal; no tiene esposo ni amante; castiga las faltas de las doncellas, atormentándolas con fuertes dolores en el momento del parto: y aborrece a las mujeres demasiado fecundas. Su culto estaba estrechamente enlazado con el de las Parcas que hilan el destino de aquellos a quienes la hija de Juno dió la vida; con el de Apolo a cuyo nacimiento ayudó; con el de Hebe que hermosea la vida que da su hermana. En Atenas tenia un templo con tres estátuas que la representaban, dos traidas de Creta y una de Delos.

=Zool. s. f.: género de insectos lepidópteros nocturnos, de la familia de los piralios, compuesto de una sola especie encontrada en las cercanías de Paris.

ILITURGI: Geog. ant. España: V. ANDUJAR.

ILIVE (JACOB): Biog.: impresor y autor inglés: m. en 1763. [illegible]

IL-KHANIOS: adj. s. pl. Hist.: dinastía mogola de Persia, que ocupó el trono desde 1536 hasta 1562.

ILM: Geog.: rio de Baviera que nace en el circulo del Danubio Superior, corre al N. E. unas 13 leguas, y se une al Danubio por la márjen derecha.—Rio que nace en la vertiente setentrional del Thuringer-wal en el gran ducado de Sajonia; corre del S. O. al N. E, unas 16 leguas, y se junta con el Saale en el límite de la prov. prusiana de Sajonia.—Ciudad del principado de Schwarzburg-Rudolstadt, con 2,000 hab., sit. a 3 1/2 leguas O. N. O. de [illegible]. Tiene un palacio y telares de lana.

ILMARENEN: Mit.: dios eslavo del aire y de los vientos, hijo de Vara. Ayudó a su [illegible] en la lucha contra los malos genios. Se le atribuye la invencion de la [illegible].

ILMEN: Geog.: lago de la Rusia Europea en el [illegible] de Novgorod [illegible]

forma un triángulo y tiene 9 leguas de largo por 7 de anchura media: desagua en el Ladoga y son muy frecuentes en el las tempestades.

ILMENAU: Geog.: rio del Hannover, que nace en un pantano del gobierno de Luneburgo, corre al N. unas 20 leguas, y desagua en el Elba a 4 leguas S. E. de Hamburgo.—Ciudad del gran ducado de Sajonia Weimar con 2,000 hab., sit. a 6 leguas S. S. E. de Gotha. Tiene fábricas de porcelana, telares, molino de papel, cuchillería y algunas cervezerías. En sus alrededores se esplotan minas de hierro y manganeso, y se halla la Cueva de la Peña, donde hay una casa de recreo y una alta montaña de pórfido.

ILMENIO: s. m. Miner.: nuevo metal descubierto en la itroilmenita de las márjenes del lago Ilmen. Tiene mucha analojía con el tántalo y es poco conocido todavía.

ILMENITA: s. f. Miner.: variedad de titanato de hierro, procedente del lago Ilmen.

ILMINSTER: Geog.: villa de Inglaterra en el condado de Sommerset, a 10 leguas S. S O. de Bristol. Sus casas son malas, y en la iglesia se halla el sepulcro de Eduardo VI. Tiene muchas fábricas de paños, es muy antigua y era ya importante cuando Guillermo, duque de Normandía, conquistó la Inglaterra.

ILO: Geog.: villa y puerto del Perú en el grande Océano Equinoccial, a 32 leguas S.E. de Arequipa.

=Tpos. her.: hijo de Dárdano y hermano de Erictonio.—Hijo de Tros y de Caliroe, hermano de Ganimedes y de Cleopatra, esposo de Eurídice y padre de Laomedonte. Fue el fundador de Ilion por otro nombre Troya. Los mitógrafos no estan de acuerdo sobre las circunstancias que ocasionaron esta fundacion. Segun unos Ilo alcanzó una victoria en los juegos que celebraba el rey de Frijia y en premio de ella entrególe aquel cincuenta doncellas, cincuenta mancebos y una vaca de muchos colores, encargándole que siguiese a este animal y que donde se echase fundara una ciudad, pues así se lo habia prevenido el oráculo. Hízolo así Ilo, y al llegar a una comarca de la Frijia, echóse la vaca y edificóse en aquel sitio una ciudad que recibió el nombre de Ilion. Segun otros habiendo el héroe pedido a Júpiter que le protejiese, se halló echo de repente con el Paladion bajado del cielo. Tributóle entonces los honores divinos y hasta le hizo construir un templo; pero habiéndose prendido fuego al edificio, Ilo corrió, tomó con sus propias manos el Paladion y le salvó de las llamas. Entonces fue cuando se quedó ciego por haber querido mirar de frente aquel simulacro divino; pero Minerva se apiadó de él y le volvió la vista.—Jefe latino muerto por Palas.

ILOGOS: Geog.: tribu de indijenas de la isla de Luzon, archipiélago de las Filipinas. Da su nombre a una de las 15 provincias en que se divide la isla, la que contiene una poblacion de 362,000 hab. indios, y 5,000 mestizos.

ILOMAMAS: Geog.: rio del Alto Perú cuyo nacimiento se ignora: corre al N. 65 leguas y desagua en el Guapore.

ILOPE: s. m. Zool. (mirada torcida): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, que comprende una sola especie.

ILOSPORIO: s. m. Bot.: género de hongos gasteromicetos, cuyas especies [illegible] rojizas y crecen en [illegible].

ILOTA: adj. s. Geog. e Hist.: habitante de la ciudad de Helos, en el Peloponeso. Los Ilotas, reducidos a la esclavitud por Agis I, rey de Lacedemonia, fueron tratados indignamente por sus vencedores. Se les sometió a los mas repugnantes oficios, y ni siquiera se les permitia dormir en Esparta. En épocas fijas del año se les azotaba implacablemente [illegible]

ILOVLA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Saratof, a 2 1/2 leguas O. de la márjen derecha del Volga; corre hacia el S. S. O. unas 56 leguas, y desagua en el Don.

ILOZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Aoiz y 4 de Pamplona.

ILSEMBURGO: Geog.: villa de los Estados Prusianos, con 2,000 hab., sit. en la rejencia y a 14 leguas O. S. O. de Magdeburgo. Tiene palacio y hospital, fraguas con hornos altos y una fábrica de alambre.

ILUANA: s. f. Miner.: bol blanco, especie de tierra arcillosa que se empleaba en otro tiempo para destruir las lombrizes de los niños.

ILUDIR: v. a. ant.: BURLAR.

ILUMINACION: s. f.: la accion de iluminar.—Su efecto.—Adorno y disposicion de muchas y ordenadas luzes.—Especie de pintura al témple, que de ordinario se ejecuta en vitela o papel terso.

ILUMINADOR: adj. s.: el que ilumina.—El que adorna los libros, estampas, etc., con colores.

ILUMINADOS: adj. s. pl. Rel.: ALUMBRADOS.—Sectarios del iluminismo.

ILUMINAR: v. a.: alumbrar, dar luz y resplandor.—Adornar los libros, estampas o cosa semejante con pinturas o colores.—Adornar con mucho número de luzes los templos, casas u otros sitios.—Teñir con los colores correspondientes las carnes, ropas y demás de una estampa.—Poner por detras de las estampas tafetan o papel de color, despues de cortados los blancos.—met.: Ilustrar el entendimiento con ciencias y estudios.

ILUMINATIVO: adj.: lo que es capaz de iluminar.

ILUMINISMO: s. m.: doctrina de la sociedad secreta fundada por Adan Weishaupt, profesor de derecho canónico en la Universidad de Ingolstadt. Esta sociedad se proponia unir por medio de un interés poderoso, y a pesar de la diferencia de opiniones, a los hombres de todos los paises, condiciones y relijiones, respetando la libertad de pensar; esparcir la instruccion en todas las clases, rodear a los soberanos de hombres íntegros, amigos de la verdad y bastante animosos para decírsela a los hombres del poder. Se les acusó de querer derribar todos los gobiernos establecidos, y su sociedad fue disuelta en 1784. Sin embargo todavía cuenta algunos adeptos en Alemania.

ILUMINISTA: adj. s.: partidario del iluminismo.

ILUNDAIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/2 leguas de Pamplona, y 2 1/2 de Aoiz.

ILURDOZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona, y 4 de Aoiz.

ILURRE: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Navarra a 7 leguas de la capital y 4 [illegible].

ILUSION: s. m.: concepto sujerido por nuestra imajinacion sin verdadera realidad.

=Fis.: ILUSION ÓPTICA: todo fenómeno que en realidad no es lo que aparece a nuestros ojos. Es una aberracion natural de nuestra vista que como todos los sentidos esta limitada a ver bien, solo en la esfera que le ha señalado la naturaleza. No apreciamos en su verdadera forma los objetos cuando los vemos desde un poco lejos, de modo que una torre cuadrada nos parece redonda y el sol y la luna planos circulares aunque son globos o esferas mas o menos perfectas.

—[illegible]

ILUSIONAR: v. a.: causar ilusion.—r.: formarse ilusion.

ILUSIVO: adj.: falso, engañoso, aparente.

ILUSO: adj.: engañado, seducido, preocupado.

ILUSORIO: adj.: lo que es capaz de engañar. [illegible]

ILUSTRACION: s. f.: acto de ilustrar.—Su efecto.

ILUSTRADO: adj.: sabio, inteligente, lleno de conocimientos.

ILUSTRADOR: adj. s.: el que ilustra.

ILUSTRAR: v. a.: dar luz al entendimiento.—Aclarar un punto o materia.—[illegible] a alguna persona.—[illegible] civilizar. Usase tambien como recíproco.

ILUSTRE: adj.: el que es de distinguida prosapia, y tambien se aplica a [illegible].—Insigne, célebre.—[illegible] y así se dice: *al ilustre* [illegible].—[illegible] los bolis. [illegible] título de dignidad que entre los Romanos se aplicaba a los miembros de la primera de las cuatro clases privilejiadas establecidas en el Imperio, desde el tiempo de Diocleciano; por ejemplo a los cónsules, a los patricios, a los prefectos, a los ministros del palacio, y a los generales.—HOMBRE ILUSTRE: título que han llevado los reyes de Francia hasta Carlo-Magno, inclusive.

ILUSTREMENTE: adv.: de un modo ilustre.

ILUSTREZA: s. f. ant.: nobleza esclarecida.

ILUSTRÍSIMO: adj.: tratamiento que se da a los obispos y a otras personas constituidas en cierta dignidad.

ILVA: Geog. ant.: isla entre la Córcega y la Etruria, rica en minas de hierro. Hoy es la isla de Elba.

ILVAITA: s. f. Miner.: silicato de hierro calcarífero, que se encuentra en la isla de Elba. Es negro que tira algunas vezes a pardo; su fractura es resinosa y brillante; raya el vidrio, y se presenta cristalizado en masas informes.

ILZARBE: Geog. España: valle de 7,900 hab., sit. en la prov. de Navarra, que se estiende 1 1/2 leguas de N. a S. y 2 de E. a O.—Lugar de 30 vec., sit. en la misma prov., a 3 leguas de Pamplona.

ILL: Geog.: río de Francia que nace en el Jura, corre de S. a N. unas 36 leguas y desagua en el Rhin, cerca de Estrasburgo. Es navegable en sus 15 leguas últimas, y tiene varios afluentes, entre ellos 4 canales.

ILLA (SALVADOR): Biog.: cartujo y escultor español; m. en 1730.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Felix de Freijero.—SAN LORENZO DE LA ILLA: lugar sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital, y 3 de Bande.

ILLADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Juances.

ILLAH: Geog.: río del imperio Chino que nace en la vertiente oriental de los Thsung-ling, corre al N. E. unas 24 leguas y se une al Kachgar un poco mas abajo de la ciudad de este nombre.

ILLAK: Geog.: pequeña isla del archipiélago de las Aleutianas, a los 52 grados de lat. N. y 175 de lonj. O. En sus inmediaciones hay otras dos inhabitadas.

ILLAN: Geog. España: antigua jurisdiccion en la prov. de Lugo, que se componia de la felig. de Illan y Pedrafita.—ILLAN DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—ILLAN DE VACAS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 8 leguas de la capital, y 1 1/2 de [illegible] de la Reina.—SANTIAGO DE ILLAN: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital, y 2 1/2 de Villalba.

ILLANA: Geog.: bahía en la costa S. O. de la isla de Mindanao. Tiene 20 leguas de largo de N. E. a S. O. y se estiende [illegible].—Lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Piscos.—Villa de España, con 380 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital, y 5 de Pastrana.

ILLANO: Geog. España: ayunt. de 370 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 18 leguas de la capital, y 3 de Grandas de Salime.—SANTA EULALIA DE ILLANO: felig. de 210 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 18 leguas de la capital, y 3 de Grandas de Salime.

ILLANOS: Geog.: pueblo de la isla de Mindanao, que ocupa su centro, desde la bahía Illana al S., hasta la costa setentrional, y es gobernado por diez y seis sultanes que forman una especie de confederacion. Sus naturales se dedican a la piratería.

ILLAPA: Mit. peruana: INTERRAPA.

ILLAR: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Almería, a 5 leguas de la capital, y 2 de Canjayar.

ILLAS: Geog. España: ayunt. de 670 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital, y 1 1/4 de Avilés. —SAN JULIAN DE ILLAS: felig. de 350 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital, y 1 1/4 de Avilés.

ILLAVO: Geog.: villa de Portugal con 7,000 hab., sit. en la prov. de Beira, a una legua S. O. de la ciudad de Aveiro. Es muy rica por la abundante pesca de sus costas, sus granos, legumbres, frutas, ganados y caza.

ILLAWARRA: Geog.: puerto de la Nueva Gales Meridional, en la costa oriental de la Nueva-Holanda, a los 34 grados de lat. S. y 134 de lonj. E.

ILLE: Geog.: pequeño rio de Francia que tiene su nacimiento cerca de Rhinge, atraviesa el depart. de Ille-y-Vilaine, y desagua en Rennes en este último rio.

ILLER: Geog.: rio de Alemania que nace al N. O. del Tirol, corre hacia el N. unas 28 leguas, entra en Baviera, y señala la frontera del Wurtemberg, hasta el Danubio, con el cual se reune a la distancia de media legua mas arriba de Ulma. En sus marjenes se dieron sangrientas batallas entre Franceses y Austriacos.

ILLESCAS: Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital, y 6 de Madrid. Es muy antigua, y conserva aun algunos restos de su anterior grandeza: su alcázar rejio permaneció en pie hasta el siglo XVI, y aun existe la casa donde se hospedó Francisco I, rey de Francia, despues de su cautiverio en Madrid. La torre de la iglesia de la Asuncion es uno de los monumentos mas notables de España: es de arquitectura árabe, cuadrada, con seis cuerpos, preciosas labores y ventanas en todos sus frentes y en el último las campanas, elevándose sobre este otro pequeño cuerpo octógono que remata en una pirámide.

ILLE-Y-RANCE: Geog.: canal de Francia, formado por la union del Ille, y el Rance, y que desagua en el de la Mancha. Tiene 16 leguas de largo, y el declive de sus vertientes está salvado por 20 esclusas en la parte de Rennes y 28 en la contraria.

ILLE-Y-VILAINE: Geog.: depart. de Francia, en la parte N. E. de la Alta Bretaña: linda al N. con el canal de la Mancha, al N. E. con el depart. de este nombre, al E. con el de Mayena, al S. con el del Loira-Inferior, y al O. con el de Morbihan y el de las Costas-del-Norte. Tiene 21 leguas de largo de N. a S. 16 de ancho y 230 de superficie; en sus costas ofrece buenos puertos; su terreno es llano y fértil y el clima benigno. Contiene algunos monumentos célticos, de los cuales el mas curioso es la Roca de las Hadas, que se cree sirvió para el culto druídico, y se han hallado en él algunas antigüedades romanas.

ILLIBERI: Geog. ant.: ILIBERI.

ILLINÉS ó **ILLINOIS**: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América, formado en la parte N. O. del Estado de su nombre; corre primero al O., despues al S. O. y por último al S. unas 80 leguas, y se une con el Misisipi. Tiene 2,500 pies de ancho en su embocadura y es de fácil navegacion.—Estado de la América setentrional, con 12,000 hab., sit. entre los 36 y 42 grados de lat. N. y los 84 y 85 de lonj. O. Tiene 104 leguas de largo, 40 de ancho, y 4,300 de superficie. Lo cruzan varios rios, el suelo es sumamente fértil, y la temperatura benigna. Algunos parajes bondos están sujetos a inundaciones; y en otros se encuentran escavaciones, algunas de 175 pies de diámetro, en cuyo fondo se ven correr arroyos. Sus principales producciones consisten en cereales, arroz, legumbres, algodon, tabaco, añil y lúpulo, y el reino mineral es poco conocido, aunque se han descubierto minas de hierro, cobre, plomo y ulla.

ILLINESES: adj. s. pl. Geog.: pueblo salvaje de los Estados-Unidos, que habita en las márjenes del Illinés, a los 40 grados de lat. N. y 85 de lonj. O. Algunos son antropófagos.—LAGO DE LOS ILLINESES: lago de los Estados-Unidos de América, sit. en el Estado de Illinés. Es una parte del rio de este nombre, y tiene 6 leguas de largo y 1/2 de ancho.

ILLOBRE (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital, y 1 1/2 de Santiago.

ILLOGAN: Geog.: parroquia de Inglaterra con 5,000 hab., sit. en el condado de Cornwall, a 1 legua N. O. de Redruth. Contiene una mina de cobre, la mas rica del país.

ILLORA: Geog. España: lugar de 1,400 vec., sit. en la prov. de Granada, a 5 leguas de la capital, y 2 de Montefrío.

ILLUA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Balboa.

ILLUECA: Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 13 leguas de la capital, y 4 de Calatayud.

ILLUTACION: s. f. Med.: el acto de illutar.

ILLUTAR: v. a. Med.: cubrir de barro; se dice hablando del tratamiento de ciertas enfermedades en que se cubre del limo producido por algunas aguas minerales, la parte del cuerpo en que reside el mal que se quiere combatir.

IMADA: s. f. Mar.: cada esplanada de las dos que se forman en la grada, a uno y otro lado de la quilla del buque cuando este se bota al agua.

IMAD-EDDYN (MOHAMED): Biog.: llamado *el Kateb* (el escritor); historiador, literato y poeta persa; n. en 1125, y m. en 1201. Fue enviado como embajador en 1172 cerca de Mostandjed, califa de Bagdad: *Historia de la espediciones de Saladino a Siria*; *Historia de la conquista de Jerusalem por Saladino*; *Historia de los poetas musulmanes*.

IMÁJEN: s. f.: figura, representacion, semejanza y apariencia de alguna cosa.—Estátua, efijie o pintura de Jesu-cristo, de la Virjen o de algun Santo.—fr.: QUEDAR PARA VESTIR IMÁJENES: se dice de las mujeres, cuando llegan a la edad madura y no se han casado.

=Hist.: DERECHO DE IMÁJENES: privilejio concedido a los ciudadanos romanos que habian ejercido altas majistraturas: consistia en hacerse sacar el retrato o el busto, los cuales conservados con esmero por sus descendientes, eran llevados en los funerales y triunfos de los individuos de la familia.

=Ret.: representacion o semejanza espresiva de alguna cosa.

=Fís.: representacion de un objeto hecha por los rayos de luz que partiendo de cada uno de sus puntos visibles son reflejados o refractados. El punto en que estos rayos reflejados o refractados se reunen es el lugar de la imájen, cuyo punto aparente no siempre es muy fácil de determinar.

IMAJINABLE: adj.: lo que se puede imajinar.

IMAJINACION: s. f.: facultad del alma que le representa las imájenes de las cosas.—Aprension falsa o juicio y discurso de alguna cosa que no hay en realidad, o no tiene fundamento.—fr.: CARGAR LA IMAJINACION: CARGAR LA CONSIDERACION.—DIVAGAR LA IMAJINACION: distraerse a objetos diferentes de aquel en que estaba ocupada.

IMAJINACIONISTA: adj. s. Med.: el que cree en la influencia que ejerce la imajinacion en el feto.

IMAJINAMIENTO: s. m. ant.: idea o pensamiento de ejecutar alguna cosa.

IMAJINAR: v. a.: formar concepto de alguna cosa.—Figurarse, pensar, creer.—ant.: adornar con imájenes al gun sitio.—IMPRESIONAR.

IMAJINARIA: s. f. Mil.: gurdi[a] que no presta efectivamente el servici[o] de tal, pero que ha sido nombrada par[a] el caso de haber de salir del cuartel [...] que está guardándolo.—Se dice tam[...] bien del soldado que de noche está [...] vela, mientras duerme la compañía.

IMAJINARIAMENTE: adv.: p[or] aprension, sin realidad.

IMAJINARIO: adj.: lo que so[lo] tiene existencia en la imajinacion.—ad[j.] s.: estatuario o pintor de imájenes.

=Matem.: se dice de las cantidad[es] y de los números que no son realizabl[es] y de las raizes pares de las cantidad[es] negativas.

=Med.: se dice de aquellas enferm[e]dades que no existen realmente sino [en] la imajinacion del que cree padecer[las] es una manía que por sí sola constitu[ye] un mal difícil de correjir las mas de [las] vezes.

IMAJINATIVA: s. f.: potenci[a], facultad, de imajinar.

IMAJINATIVO: adj.: se ap[lica] al que continuamente imajina o pien[sa].

IMAJINERIA: s. f. Art. y [...] bordado por lo regular de seda, c[uyo] dibujo es de aves, flores y figuras, i[mi]tando en lo posible la pintura.—Art[e de] bordar de esta manera.

IMAJINERO: adj. s. ant.: IM[AJI]NARIO.

IMAMIA: s. m. Rel.: entre [los] Mahometanos, denominacion de la [sec]ta de Alí, cuyas doctrinas siguen e[spe]cialmente los Persas.

IMAN: s. m. met.: ATRACTIVO.

=Fís.: cuerpo que en virtud de [un] ajente especial existente en él, está [do]tado de la propiedad de atraer el hi[erro] y algunas otras sustancias. Lo con[stitu]ye generalmente el protóxido y pe[róxido] de hierro, protóxido y peróxid[o de] níquel, protóxido y peróxido de c[obal]to, etc., y se presenta en la natur[aleza] a vezes bastante abundantemente [para] constituir trozos de montañas y a[un pe]queñas montañas enteras. El iman [por] su atraccion al contacto y a dist[ancia,] notándose que si se introduce en [limadu]ras de hierro, estas se fijan en [su su]perficie, y si se le aproxima a [ellas se] precipitan en él. El ajente que pr[oduce] la fuerza especial que se observa [en es]tos cuerpos se conoce con el nomb[re de] MAGNETISMO.—IMAN ARTIFICIAL: [barras] de acero, ya solas, ya reunida[s por] medio de una pequeña armazon, [de] diferentes formas, a las cuales se [ha co]municado la virtud magnética [de] modo, que obran como los imanes [natu]rales, presentando los mismos fe[nóme]nos que ellos y con igual intensid[ad].

=Hist.: título que llevaron an[tigua]mente los califas, y que ha pasad[o a los] sultanes otomanos, no por su nacim[iento,] sino en virtud de una cesion que [les fue] hecha por el último califa abasi[da, que] reinó en Ejipto.—Título que dan lo[s Mu]sulmanes a los doctores o personas d[e emi]nente saber.

=Med.: los antiguos pueblos [creian] en las propiedades terapéuticas d[el iman] y le atribuian una accion mara[villosa] interior y esteriormente aplicad[o. Hoy] se le reconoce una virtud sedativ[a, y se] aplica bajo la forma de láminas [metá]licas en la parte enferma.

=Rel. adj. s. m.: ministro de [la reli]jion mahometana, que recita las [oracio]nes, lee en alta voz el Corán, [y] asiste a los enfermos y bendice [los ma]trimonios.

IMANAR: v. a.: ÍMANTAR.

IMANDRA: Geog.: gran [lago de] la Rusia Europea en el gobierno [de Ar]canjel, a los 68 grados de lat. N[. y ... de] lonj. E. Tiene 17 leguas de larg[o, ... de] ancho, y solo es navegable cu[atro] meses, permaneciendo helado [el resto] del año.

IMAN-DUR: Geog.: lug[ar de la] Turquía Asiática, a 21 leguas [...] de Bagdad: por este punto i[ntentaron] los Romanos el paso del Tigris, [despues] de la muerte de Juliano; y en [...]

toviano la cesion á los Persas de las provincias sit. á la otra parte de este rio.

IMAN-EL-AZEM: Geog.: villa de la Turquía Asiática, en el bajalato de Bagdad, cerca y al N. O. de la ciudad de este nombre. En una de sus mezquitas se halla enterrado Abu-Hanifeh.

IMAN-MUSA: Geog.: villa de la Turquía Asiática en el bajalato de Bagdad, cerca y al N. O. de la ciudad de este nombre. Contiene los sepulcros de dos califas.

IMANTACION: s. f.: la accion de imantar.—Su efecto.

IMANTAR: v. a.: comunicar las propiedades del iman á un cuerpo.
=Mar.: tocar en la piedra iman la barreta de la aguja náutica, para comunicarle su virtud.

IMANTÓCERA: s. f. Zool. (antena correosa): género de insectos coleópteros subpentameros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie indijena de Java.

IMANTÓPEDO: adj. Zool.: se dice de las aves que tienen los muslos y las piernas largas y medio desnudas.

IMAÑA: Geog. España: villa del valle de Tobalina, en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital, y 1 de Quintana Martin Galindez.

IMAO: Geog. ant.: cordillera de montañas que dividia en dos partes la Escitia.

IMAON: Tpos. her.: caudillo latino, salvado de la muerte por Haleso.

IMARCOAIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 $^1/_2$ leguas de Pamplona, y 3 de Aoiz.

IMATACA: Geog.: rio de Caracas, que nace en la cima de una montaña cerca de la costa, corre unas 20 leguas y se une con el Orinoco. Su cauce es muy estrecho, pero tiene de 18 a 20 pies de profundidad.

IMATIDIO: s. m. Zool. (capa): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, cuya especie típica es indijena de Cayena.

IMATISMO: s. m. Zool. (vestido): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de dos especies, una que se encuentra en Ejipto y otra en las Indias Orientales.

IMATRA: Geog.: catarata de la Rusia Europea, en el ducado de Finlandia, formado por el Vuoxen. Tiene 37 pies de elevacion y produce un ruido que se oye a dos leguas.

IMATUCARE: Geog.: rio del Alto Perú que nace de un lago en el territorio de [illegible], corre unas 20 leguas y se une al Mamoré.

IMAYA: Geog.: rio de Méjico, cuyo nacimiento se ignora; cruza la prov. de Cinaloa, corre unas 20 leguas en direccion S. O. y desagua en el golfo de California.

IMBABURU: Geog.: volcan de Nueva-Granada, en la cordillera de los Andes, a 14 leguas N. N. E. de Quito. Al pie de la montaña hay una ciudad.

IMBARO: Geog. ant.: montaña que forma parte del monte Tauro. Estrabon la coloca en la grande Armenia y Plinio en la Cilicia.

IMBE: Geog.: rio del Brasil en la prov. de Rio Janeiro. Nace en la Sierra de San Salvador, corre del E. al S. E. unas 20 leguas y desagua en [illegible].

IMBEATO: adj. ant.: infeliz, desgraciado.

IMBÉCIL: adj.: alelado, tonto: falto de razon.

IMBECILIDAD: s. f.: flaqueza, debilidad. — Alelamiento, falto de razon, perturbacion del sentido.
=[illegible] se aplica a la calidad bajo la figura de un jóven sentado, con los cabellos esparcidos por el rostro, el pecho descubierto, la mirada fija y el aire estúpido.

IMBÉCILMENTE: adv.: con imbecilidad.

IMBELE: adj. ant.: debil, flaco, sin fuerzas ni resistencia. Tiene uso en poesía.

IMBERBE: adj.: la persona que no tiene barba.
=Bot.: se dice de aquellas plantas, cuyas flores u hojas están desprovistas de pelos.
=Zool. adj. s. f. pl.: familia de aves silvanas de la tribu de las zigodáctilas, cuyas especies estan caracterizadas por tener el pico arqueado y sin pelos en la base.

IMBIAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Magazos.

IMBIBICION: s. f. Farm.: el acto de embeber.—Su efecto.

IMBILAA: Geog.: villa y parroquia de la Rusia Europea, con 4,000 hab., sit. en el ducado de Finlandia, en la orilla setentrional del lago Ladoga, a 26 leguas N. E. de Viborg. Tiene una pesquería importante.

IMBORNAL: s. m. Mar.: agujero o canal practicado a trechos en los trancaniles y costados de un buque, para dar salida a las aguas de la respectiva cubierta.

IMBORRABLE: adj.: INDELEBLE.

IMBRAGONA: Geog.: la principal isla de Mozambique: tiene 8 leguas de largo y 1 $^1/_4$ de ancho, y es sumamente fértil.

IMBRAMIANO: adj. Mit.: sobrenombre de Mercurio en Caria.

IMBRASIA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Juno, por haber nacido a orillas del Imbraso.

IMBRASO: Geog. ant.: rio de la isla de Samos.
=Mit.: sobrenombre de Mercurio.
=Tpos. her.: príncipe de Tracia, padre de Piro. — Troyano, padre de Glauco.

IMBREO: Tpos. her.: centauro muerto por Drias en las bodas de Piritoo.

IMBRICACION: s. f.: superposicion de cuerpos, especialmente estratiformes o filiformes, como escamas, láminas, planchas, hojas, pétalos, o como estambres, pistilos, fibras, etc.

IMBRICADO: adj. Hist. nat.: dícese de las partes que se cubren unas a otras como las tejas de un tejado; y se usa hablando de los estambres y los pétalos de las flores, de las escamas de los peces, de las antenas de los insectos, etc.—Se aplica a la concha cuya figura es ondeada.

IMBRICARIA: s. f. Bot. (sobrepuesta): género de plantas de la familia de las sapotáceas, cuyas especies son árboles orijinarios de la Mauritania.

IMBRICATIVO: adj. Bot.: se aplica a las hojas encerradas aun en el boton, cuando sus rudimentos se sobreponen unos a otros, y forman mas de dos series.

IMBRÍFERO: adj. Poes.: LLUVIOSO.

IMBRIO: Tpos. her.: hijo de Mentor y esposo de Medesicasta: fue muerto por Teucro en el sitio de Troya.

IMBRO: Geog.: isla de la Turquía Europea, con 4,000 hab., en su mayor parte Griegos, sit. a los 40 grados de lat. N. y 29 de lonj. E. Antiguamente estaba consagrada a Vénus y Mercurio.

IMBUIR: v. a.: infundir, hacer que penetre una idea en el ánimo de alguno, persuadir.

IMBULUZQUETA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona, y 5 $^1/_2$ de Aoiz.

IMBURSACION: s. f. prov. Aragon: la accion de imbursar o insacular.—Su efecto.

IMBURSAR: v. a. prov. Aragon: INSACULAR.

IMENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Noceda.

IMER: Mit.: IIMER.

IMERETIA: Geog.: prov. de la Rusia Asiática, comprendida entre los 41 y 42 grados de lat. N., y los 40 y 47 de lonj. E. Tiene 25 leguas de largo, 20 de ancho y 400 de superficie. Sus límites estan determinados por montañas cubiertas de nieve, y su suelo es en general quebrado pero fértil, y encierra mucha riqueza mineral. La industria está atrasada, y el comercio en manos de los Armenios, Griegos y Judíos; consistiendo su ramo principal en la esportacion de mujeres que son muy bellas. En el siglo XIV formaba parte de la Georgia, en el XV cayó en poder de los Turcos, y en 1804 su jefe se sometió a la Rusia, de la cual reciben sus sucesores una pension.

IMEUSINO: Mit.: hijo de Icario y Peribea.

IMHOF (GUSTAVO GUILLERMO): Biog.: gobernador general de los establecimientos holandeses en la India; n. en 1705, y m. en 1750. En 1740 salvó a Batavia de una invasion china.—JACOBO GUILLERMO IMHOF: sabio historiador genealojista, aleman; n. en 1651, y m. en 1728: *Genealojía* de las grandes familias de Alemania, Inglaterra, Francia, España e Italia.

IMILCON: Biog.: HIMILCON.

IMILLA: s. f. prov. América Meridional: la moza que cada ranchería de Indios envia semanalmente a su cura para el servicio doméstico.

IMIRIZALDU: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra a 7 leguas de Pamplona y 2 $^1/_2$ de Aoiz.

IMIRURI: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 18 leguas de la capital y 2 de Treviño.

IMISPERIO: s. m. ant.: HEMISFERIO.

IMITABLE: adj.: lo que se puede imitar, o es digno de imitacion.

IMITACION: s. f.: accion de imitar.—Su efecto.
=Fren.: propension a copiar la naturaleza en general y tambien los modales, los gestos y las acciones de otros. El órgano que representa esta facultad fue descubierto por Gall y se halla situado en el hueso frontal a las partes laterales de la sutura llamada coronal y como a dos pulgadas de la parietal.
=Lit.: IMITACION DE JESUCRISTO: título de un libro de piedad muy estimado que se atribuye a Tomas Kempis o a Juan Gerson.
=Mús: frase melódica o armónica, que pasa alternativamente de un instrumento o de una voz a otra, haciéndose oir al unísono, a la quinta, a la cuarta, a la tercera, o a cualquier otro intervalo, y que sirve de acompañamiento a otras frases por medio de ciertos procedimientos del arte de componer.

IMITADAMENTE: adv.: por imitacion.

IMITADO: adj.: lo que imita o es imitado.

IMITADOR: adj. s.: el que imita.
=Zool. s. m.: especie de aves de género collalba, llamada asi por la estremada facilidad conque remeda todo los sonidos que oye. Gusta de los lugares habitados y oculta su nido con el mayor cuidado, siempre bajo la tierra.

IMITAR: v. a.: ejecutar alguna cosa a ejemplo o semejanza de otra.

IMITATIVO: adj.: lo perteneciente a la imitacion, como *artes imitativas, armonía imitativa*.

IMITATORIO: adj. ant.: lo perteneciente a la imitacion.

IMIZCOZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 3 $^1/_2$ de Aoiz.

IMIZMIZI: Geog.: nombre de una parte del Atlas en Berbería, en el límite de la prov. de Susa.

IMMARADO: Tpos. her.: hijo de Eumolpo y jefe de los Eleusinios: fue muerto por Erecteo.

IMMEL-SIOEN: Geog.: lago de Suecia en la parte oriental de la prefectura de Cristiansand. Tiene 2 leguas de largo y $^1/_2$ de ancho.

IMMER: [illegible] isla del [illegible] Océano Equinoccial en el archipiélago de los Nuevos Hébridas, [illegible] grados de lat. S. y 161 de lonj. [illegible].

IMMER: lugar y valle de Suiza con 8,000 hab., sit. en el canton y a 7 leguas de Berna. Es bastante fértil, pero sus pobladores se dedican en particular a la relojería.

IMNO: s. m. ant.: HIMNO.

IMO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Laiño.

IMOGLIN: Geog.: isla del estrecho de Behring con 40 hab., sit. a 6 $^1/_2$ leguas del continente asiático. Su industria esclusiva en la pesca.

IMOKILLY: Geog.: baronía de Irlanda que ocupa la parte S. E. del condado de Cork.

IMOLA: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 9,000 hab., sit. en la legacion y a 7 leguas O. S. O. de Rávena en una isleta. Es buena, y se fabrica en ella tártaro muy acreditado en el comercio, y se conoce con el nombre de tártaro de Bolonia. Pio VII fue obispo de esta ciudad: y los Franceses se apoderaron de ella en 1797 después de una gran batalla con los Austriacos.

IMON: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 11 leguas de la capital y 2 de Sigüenza.

IMOSCHI: Geog.: villa de Dalmacia en el círculo y a 5 $^1/_2$ leguas N. N. E. de Macarsca. Sus habitantes son altos, robustos y diestros en domar caballos.

IMOZ: Geog. España: valle de 1,100 hab., sit. en la prov. de Navarra; se estiende $^3/_4$ leguas de N. a S. y 2 de E. a O., y comprende ocho lugares y dos caseríos. Produce granos, hortalizas y algunas frutas, y cria ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar y de cerda.

IMPACIENCIA: s. f.: falta de paciencia.

IMPACIENTAR: v. a.: hacer que alguno pierda la paciencia. Se usa tambien como recíproco.

IMPACIENTE: adj.: se aplica al que no tiene paciencia.

IMPACIENTEMENTE: adv.: con impaciencia.

IMPALPABILIDAD: s. f.: calidad o estado de lo impalpable.

IMPALPABLE: adj.: lo que por delgado y sutil apenas es perceptible al tacto.
=[illegible] se dice de las sustancias reducidas a polvo cuando este es estremadamente fino.

IMPANACION: s. f. Rel.: sistema u opinion de los Luteranos que dicen que la sustancia de pan, no se halla destruida en el sacramento de la Eucaristía, sino que el cuerpo de Jesucristo existe en union con ella.

IMPANADO: adj. Rel.: que se halla en el pan. Se dice del estado en que segun los Luteranos, se encuentra el cuerpo de Jesucristo en la Eucaristía.

IMPANADOR: adj. s.: partidario de la impanacion.

IMPAR: adj.: lo que no tiene par o igual.
=Matem.: se dice del número cuya mitad tiene algun quebrado.

IMPARCIAL: adj.: el que no toma partido o no se inclina a ninguna parcialidad.

IMPARCIALIDAD: s. f.: desinterés, falta de prevencion entre dos partidos u objetos.

IMPARCIALMENTE: adv.: sin [illegible] otra parte.

IMPARIDAD: s. f.: calidad o estado de lo que es impar.—Falta de paridad.

IMPARIPENNADO, IMPARIPENNEO, IMPARIPINNADO: adj. Bot.: [illegible] termina en una hojuela solitaria, como las del rosal, fresno, jazmin y acacia.

IMPARISILABICO o **IMPARISÍLABO**: adj. Gram.: [illegible]

IMPARTIBILIDAD: s. f.: INDIVISIBILIDAD.

IMPARTIBLE: adj.: lo que no puede partirse.

IMPARTIR: v. a.: repartir, comunicar.

=Jurisp.: IMPA[illegible] pedir auxilio.

IMPASIBILIDAD: s. f.: incapacidad de padecer.

IMPASIBLE: s. f.: incapaz de padecer.

IMPASIBLEMENTE: adv.: con impasibilidad, con indiferencia, con serenidad.

IMPASTACION: s. f.: accion de impastar.

=Farm.: operacion por medio de la cual se da a un preparado cualquiera una consistencia pastosa.

=[illegible] entre los hermeneutas, [illegible] de la materia cuando esta se vuelve opaca y de color terroso.

IMPASTAR: v. a.: reducir a pasta alguna sustancia molida.

IMPÁVIDAMENTE: adv.: sin temor ni pavor.

IMPAVIDEZ: s. f.: denuedo, valor y serenidad de ánimo.

IMPÁVIDO: adj.: el que no tiene temor o pavor.

IMPECABILIDAD: s. f.: incapazidad o imposibilidad de pecar.

IMPECABLE: adj.: incapaz de pecar.

IMPEDIDO: adj.: el que no puede usar de sus miembros ni manejarse para andar.

IMPEDIDOR: adj. s.: el que impide.

IMPEDIMENTO: s. m.: obstáculo, embarazo, estorbo para alguna cosa.

=Jurisp.: cualquiera de las circunstancias que hacen ilícito o nulo el matrimonio.—IMPEDIMENTO DIRIMENTE: el que estorba que se contraiga matrimonio entre ciertas personas y lo anula si se contrae.—IMPEDIMENTO IMPEDIENTE: el que estorba que se contraiga matrimonio entre ciertas personas, haciéndolo ilejítimo si se contrae, pero no nulo.

IMPEDIR: v. a.: estorbar hasta el punto de evitar que se ejecute alguna cosa.

=Poes.: suspender, embargar.

IMPEDITIVO: adj.: lo que puede estorbar o embarazar.

IMPELER: v. a.: empujar, dar o comunicar impulso a alguna cosa para que se mueva.—met.: incitar, estimular.

IMPENETRABILIDAD: s. f. Fís.: propiedad general de la materia en virtud de la cual dos cuerpos no pueden ocupar a la vez el mismo espacio. Para ciertos cuerpos existe una penetrabilidad que no es sino aparente como sucede a la esponja, al azúcar, la arena, etc. que embeben con facilidad los líquidos; pero estos no ocupan sino los intersticios que las moléculas sólidas dejan entre sí. La magnitud de estos intersticios está en razon de la impenetrabilidad de los cuerpos cuando no son frájiles o quebradizos. En la impenetrabilidad está fundada la construccion de [illegible] importancia [illegible] impenetentes, las campanas de los buzos y otros.

IMPENETRABLE: adj.: lo que no se puede penetrar.—met.: se dice de las sentencias, opiniones o escritos que no se pueden comprender absolutamente o sin mucha dificultad.

IMPENETRABLEMENTE: adv.: de un modo impenetrable.

IMPENITENCIA: s. f.: obstinacion en el pecado, dureza de corazon para arrepentirse de él.—IMPENITENCIA FINAL: perseverancia en la impenitencia hasta la muerte.

IMPENITENTE: adj.: el obstinado en el pecado.

IMPENNADAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves palmípedas, caracterizadas por sus alas [illegible] para el vuelo y que solo sirven para la natacion.

IMPENSA: s. f. Jurisp.: gasto.

IMPENSADAMENTE: adv.: sin pensar en ello, sin esperarlo, sin advertirlo.

IMPENSADO: adj.: se aplica a las cosas que suceden sin pensar en ellas o sin esperarlas.

IMPERATA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, [illegible] especies crecen a orillas del Mediterráneo, en la India Austral, Senegambia y América Austral.

IMPERANTE: adj. Astr. ant.: se decia del signo que se suponia dominar en el año por estar en cosa superior.

IMPERAR: v. n.: ejercer la dignidad imperial.—Mandar, dominar.

IMPERATIVA: s. f.: el tono o ademan propio del mando.—TOMAR LA IMPERATIVA: ponerse a mandar, revestirse de autoridad.

IMPERATIVAMENTE: adv.: con imperio.

IMPERATIVO: adj.: lo que impera o manda.

=Gram.: Uno de los cuatro modos del verbo, llamado así porque sirve para mandar. Se usa tambien como sustantivo.

=Filos.: IMPERATIVO MORAL O CATEGÓRICO: segun Kant, sentimiento invencible, absoluto, del deber, que se eleva en la conciencia del hombre cuando vacila entre la ley que le impele hacia su bien y la que le ordena imperiosamente ser virtuoso aun en detrimento suyo.

IMPERATO (FERRAN): Biog.: naturalista napolitano del siglo XVI: *Historia natural.*

IMPERATORIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son herbáceas y crecen en la Europa Meridional. La mas conocida entre nosotros es la IMPERATORIA COMUN, de un pie de altura, que echa las hojas duras, compuestas de otras divididas en tres gajos y recortadas por su márjen; sus flores son pequeñas, blancas y dispuestas en forma de parasol. Se ha empleado en medicina por sus propiedades escitantes y tónicas.

IMPERATORINA: s. f. Quim.: sustancia cristalina obtenida de la raiz de la imperatoria. Es insoluble en el agua y soluble en el alcohol y se la suponen propiedades febrífugas muy enérjicas.

IMPERATORIO: adj.: lo perteneciente al emperador o a la potestad y majestad imperial.—ant.: IMPERIOSO.

IMPERATRINA: s. f. Quim.: IMPERATORINA.

IMPERATRIZ: adj. s. f.: EMPERATRIZ.

IMPERCEPTIBILIDAD: s. f.: calidad de lo imperceptible.

IMPERCEPTIBLE: adj.: lo que no se puede percibir.

IMPERCEPTIBLEMENTE: adv.: de un modo imperceptible.

IMPERCUSO: adj. Art. y Of.: lo que no tiene percusion o golpe. Dícese de las monedas en cuya acuñacion ha fallado el golpe por algun lado, quedando en hueco las inscripciones que debian salir en medio relieve.

IMPERDIBLE: adj. ant.: lo que no puede perderse, o es muy difícil que se pierda.

IMPERDONABLE: adj.: lo que no se puede perdonar.

IMPERECEDERO: adj.: lo que no puede perecer.

IMPERFECCION: s. f.: falta de perfeccion.—Falta o defecto ligero en lo moral.

IMPERFECCIONABLE: adj.: lo que no es susceptible de perfeccion o no puede ser perfeccionado.

IMPERFECTAMENTE: adv.: con imperfeccion.

IMPERFECTO: adj.: lo que no es perfecto.—Lo que habiéndose principiado, no se ha acabado o perfeccionado.

=Bot.: FLOR IMPERFECTA: aquella a la cual falta alguna parte esencial de la fructificacion.—SEMILLA IMPERFECTA: la que no ha sido fecundada.

=Gram.: se aplica a un tiempo de los verbos que indica la accion en una época pasada [illegible] que otra acción también pasada.—FUTURO IMPERFECTO: el futuro en la voz activa.

=Mús.: ACORDE IMPERFECTO: el que está en oposicion del perfecto llevando una sesta o una disonancia; y por oposicion al [illegible], el [illegible] todos los sonidos que deberia tener para ser completo.—CADENCIA IMPERFECTA: aquella [illegible] bajo sube por quinta de la tónica a la dominante.—CONSONANCIA IMPERFECTA: la que puede ser mayor o menor como la tercera o la sesta.

IMPERFICION: s. f.: IMPERFECCION.

IMPERFORACION: s. f. Med.: vicio de conformacion o enfermedad que consiste en la oclusion de ciertos órganos que deben estar abiertos naturalmente. El ano y la vajina son las partes mas sujetas a la imperforacion.

IMPERFORADO: adj. Med.: lo que deja de estar abierto por vicio de conformacion o por enfermedad.

IMPERIAL: adj.: lo perteneciente al emperador o al imperio.—s. f.: el techo o cobertura de los carruajes.—La parte superior de los morriones militares.—s. m.: moneda de Rusia que vale diez rublos.

=Agr. adj.: se aplica a una especie de ciruela llamada tambien CASCABELILLOS.

=Biog.: FRANCISCO IMPERIAL: poeta español, citado por el marqués de Santillana en su carta al condestable de Portugal sobre la poesía española.

=Blas.: AGUILA IMPERIAL: águila que se representa con dos cabezas y con las alas abiertas.—CORONA IMPERIAL: especie de mitra que tiene encima el globo y la cruz.

=Bot.: CORONA IMPERIAL: FRITILARIA.

=Geog.: villa de Chile en el pais de los Araucanos, a 24 leguas N. de Valdivia. Fue fundada en 1551, y llegó a un estado muy floreciente, pero los Indios se apoderaron de ella y la saquearon en 1699.—CANAL IMPERIAL: canal de la China: in-ho.—CIUDADES IMPERIALES: nombre que tenian en el antiguo imperio de Alemania ciertas ciudades libres, las cuales no dependian mas que del emperador, y tenian su administracion particular.

=Hist. adj. s. pl.: nombre empleado para designar las tropas del emperador de Alemania.—PARLAMENTO IMPERIAL: nombre que tomó el parlamento británico en 1801 desde la incorporacion definitiva de la Irlanda a la Inglaterra.

=Num.: MEDALLAS IMPERIALES: medallas acuñadas en tiempo de los emperadores romanos.

IMPERIALI (JUAN): Biog.: médico y biógrafo italiano; n. en 1602, y m. en 1670: *Museo histórico y físico.*—JUAN VICENTE IMPERIALI: poeta y literato genoves; n. a fines del siglo XVI, y m. en 1645. Fue enviado como embajador de la república cerca de Felipe IV de España.—JOSÉ RENATO IMPERIALI: cardenal genoves; n. en 1651, y m. en 1737. Fue gobernador de Ferrara, y hubiera sido elejido papa a la muerte de Inocencio XI sin la intervencion de la córte de España.—FRANCISCO IMPERIALI LERCARI: dux de Génova; tuvo varios altercados con Luis XIV, que mandó bombardear aquella ciudad en 1684 en pena de haber favorecido a España.

IMPERIALISMO: s. m.: doctrina de los imperialistas.

IMPERIALISTA: adj. s.: partidario del gobierno imperial.

IMPERIALMENTE: adv.: con imperio.

IMPERIAR: v. n. ant.: IMPERAR.

IMPERICIA: s. f.: falta de pericia.

IMPERIO: s. m.: el acto de imperar o mandar con autoridad.—Los Estados sujetos al emperador.—Tambien se da este nombre a cualquier potencia de alguna estension e importancia, aunque su jefe no se titule emperador.—El espacio de tiempo que dura el mando y gobierno de un emperador.—Altanería, orgullo.—Especie de lienzo llamado así porque venia de Alemania.—MERO IMPERIO: la potestad que reside en el soberano, y por su disposicion en ciertos majistrados para imponer penas a los delincuentes con conocimiento de causa.—MISTO IMPERIO: la facultad que compete a los jueces para decidir las causas civiles y llevar a efecto sus sentencias.

=Hist.: nombre que se da particularmente al imperio de Alemania.—Tambien se entiende por el que fundó Napoleon en Francia y por el tiempo que duró.—IMPERIO DE OCCIDENTE: V. OCCIDENTE.—IMPERIO DE ORIENTE: V. ORIENTE.—ALTO-IMPERIO: el imperio romano antes de su decadencia y su desmembracion, es decir, desde Augusto hasta Constantino, o hasta Teodosio el Grande. Se dice por aposicion a BAJO IMPERIO.—BAJO-IMPERIO: el imperio romano en su periodo de decadencia, que segun unos comenzó en el reinado de Valerio, y segun otros en el de Constantino; y mas particularmente el imperio griego de Constantinopla, desde Constantino, segun unos, o desde Arcadio, segun otros, hasta su caida en 1453.—CELESTE IMPERIO: la China.—SANTO IMPERIO: el imperio romano restablecido en Occidente por Carlomagno en 800.

IMPERIOSAMENTE: adv.: con imperio.

IMPERIOSO: adj.: el que manda con imperio, o lo que se hace con imperio.

IMPERITAMENTE: adv.: con impericia.

IMPERITO: adj.: el que carece de pericia.

IMPERMEABILIDAD: s. f.: calidad de lo que es impermeable.

IMPERMEABLE: adj.: impenetrable al agua.

IMPERMUTABILIDAD: s. f.: calidad de lo impermutable.

IMPERMUTABLE: adj.: lo que no puede permutarse.

IMPERSCRUTABILIDAD: s. f.: inescrutabilidad.

IMPERSCRUTABLE: adj.: INESCRUTABLE.

IMPERSONAL: adj.: se aplica al tratamiento en que no se da al sujeto ninguno de los comunes *tu*, *usted*, etc.—loc. adv.: EN IMPERSONAL O POR IMPERSONAL: impersonalmente.

=Gram.: se aplica a los verbos que solo se usan en la tercera persona del singular.

IMPERSONALMENTE: adv.: en tratamiento impersonal, o modo de tratar a un sujeto usando del artículo el y la tercera persona del verbo.

=Gram.: se usa para decir que el verbo está en una oracion sin persona.

IMPERSUASIBLE: adj.: lo que no es persuasible.

IMPERTÉRRITO: adj.: aquel a quien nos puede infundir terror, que ninguna cosa se intimida.

IMPERTINENCIA: s. f.: dicho o hecho fuera de propósito.—La nimia delicadeza nacida de un humor desazonado y displicente, como regularmente suelen tener los enfermos.—Importunidad molesta y enfadosa.—Curiosidad, prolijidad, único cuidado en alguna cosa, y así se dice, que tal cosa está hecha con impertinencia.

IMPERTINENTE: adj.: lo que no viene al caso.—El nimiamente delicado, a quien todo desagrada, y pide o hace cosas que son fuera de propósito.

IMPERTINENTEMENTE: adv.: con impertinencia.

IMPERTIR: v. a.: IMPARTIR.

IMPERTURBABILIDAD: s. f.: estado de lo que es imperturbable.

IMPERTURBABLE: adj.: lo que no puede perturbarse.

IMPERTURBABLEMENTE: adv.: con imperturbabilidad.

IMPERVIO: adj.: impenetrable, insondable.

IMPETIGO: s. m. Med.: voz con que designaban los antiguos un conjunto de afectos del cútis mal distinguidos y confundidos entre sí. Este término médico ha caido en olvido desde la época de la estincion de la lepra en Occidente, y se encuentra tan solo en las obras de Franc y Sauvages que han clasificado los exantemas crónicos, dándoles el nombre de afectos impetiginosos.

IMPETIJINOSO: adj. Med.: calificacion dada por algunos autores a [illegible]

antemas crónicos, llamándolos AFECCIONES IMPETIJINOSAS.

IMPETRA : s. f.: facultad, licencia o permiso.

=Jurisp.: bula en que se conceden beneficios dudosos, con obligacion de aclararlos de su cuenta y riesgo el que la consigue.

IMPETRABILIDAD : s. f.: calidad de lo impetrable.

IMPETRABLE : adj.: lo que puede impetrarse u obtenerse.

IMPETRACION : s. f.: accion de impetrar.—Su efecto.

IMPETRADOR : adj. s.: el que impetra.

IMPETRAR : v. a.: conseguir alguna gracia que se ha solicitado y pedido con ruegos.—Solicitar una gracia con encarecimiento y ahinco.

ÍMPETU : s. m.: movimiento acelerado y violento, o la misma fuerza o violencia.—En lo moral, la fuerza y violencia de las pasiones.

IMPETUOSAMENTE : adv.: con ímpetu.

IMPETUOSIDAD : s. f.: ÍMPETU.

IMPETUOSO : adj.: violento, precipitado.

IMPEY o **IMPEYO** : s. m. Zool.: género de aves del órden de las gallináceas, segregado del género lofóforo y formado por una sola especie que vive en la India. Es de un hermoso color verde con golpes dorados purpúreos y azulados, y su bello plumaje la ha valido el nombre de pájaro de oro.

IMPIAMENTE : adv.: con impiedad.

IMPIEDAD : s. f.: falta de piedad o de relijion.

IMPIJERO : adj. ant.: activo, pronto, vivo.

IMPINGAR : v. a. ant.: lardear alguna cosa.

IMPÍO : adj.: falto de piedad.—IRRELIJIOSO.

IMPLA : s. f. ant.: velo o toca de la cabeza.—Se usa tambien por la tela de que se hacian estos velos.

IMPLACABILIDAD : s. f.: dureza de ánimo.

IMPLACABLE : adj.: lo que no se puede aplacar o templar.

IMPLACABLEMENTE : adj.: con enojo implacable.

IMPLANTACION : s. f.: la accion de implantar.—Su efecto.

IMPLANTAR : v. a.: injerir o introducir una cosa en otra.

IMPLATICABLE : adj.: lo que no admite plática o conversacion.

IMPLEXO : adj. Lit.: epíteto que se aplica a los poemas épicos o dramáticos que presentan vicisitudes y metamórfosis en la fortuna de los héroes.

IMPLICACION : s. f.: accion de implicar.—Su efecto.—Contradiccion, oposicion de los términos entre sí.

=Jurisp.: complicidad, la parte que tiene alguno, o se supone que tiene en una causa criminal.

IMPLICAR : v. a.: envolver, enredar. Se usa tambien como recíproco.—n.: obstar, impedir, envolver contradiccion. Se usa mas con adverbios negativos.

IMPLICATORIO : adj.: lo que envuelve o contiene en sí contradiccion o implicacion.

IMPLÍCITAMENTE : adv.: de un modo implícito.

IMPLÍCITO : adj.: lo que se entiende incluido en otra cosa sin espresarlo.—FE IMPLÍCITA: asenso jeneral y sincera a todo lo que la Iglesia propone.—VOLUNTAD IMPLÍCITA: la que se manifiesta menos por las palabras que por las circunstancias y los hechos.

IMPLORACION : s. f.: la accion de implorar.—Su efecto.

IMPLORAR : v. a.: pedir con ruegos o lágrimas alguna cosa.

IMPLUME : adj.: se aplica a las aves cuando no tienen pluma.

IMPLUVIUM : s. m. Hist. ant.: depósito de agua que habia en medio del atrio de una casa romana.

IMPOETICO : adj.: falto de poesía o contrario a ella.

IMPOLÍTICA : s. f.: DESCORTESÍA.

IMPOLÍTICAMENTE : adv.: con impolítica.

IMPOLÍTICO : adj.: falto de política o contrario a ella.

IMPOLUTO : adj.: limpio, sin mancha.

IMPONDERABILIDAD : s. f. Fís.: cualidad de todo lo que es imponderable; así se dice: *la imponderabilidad de la luz, de la electricidad, del calor*, etc.

IMPONDERABLE : adj.: lo que escede toda ponderacion.

=Fís.: se aplica a los ajentes físicos que no pueden pesarse por medio de las balanzas ordinarias; como el calor, la luz, la electricidad y el magnetismo.

IMPONDERADO : adj. Fís.: IMPONDERABLE.

IMPONEDOR : adj. s.: el que impone.

IMPONER : v. a.: poner una cosa sobre otra, como carga, obligacion u otra cosa.—Imputar, atribuir falsamente a otro alguna cosa.—Instruir a alguno en alguna cosa, enseñársela.—Infundir respeto, miedo.—Colocar o entregar una cantidad para que produzca renta, y así decimos: *pienso imponer tal suma en este o aquel banco.*

=Art. y Of.: en la imprenta, colocar de tal modo en la prensa las planas del molde o forma, que doblando el pliego, queden en el órden que deben tener para ser leidas.

IMPOPULAR : adj.: lo que no es grato a la multitud.

IMPOPULARIDAD : s. f.: desafecto, mal concepto en el público.

IMPORCITOR : Mit.: dios campestre honrado entre los Romanos. Los labradores le invocaban al abrir los surcos en el campo.

IMPOROSIDAD : s. f. Fís.: estado de un cuerpo que es poco poroso.

IMPOROSO : adj. Fís.: se dice de los cuerpos cuyos poros son difíciles de hallar. Los físicos usan de esta voz en el significado de cuerpo sin poros; pero esta acepcion es viciosa porque no hay ninguno que carezca de ellos.

IMPORTABLE : adj. ant.: INSOPORTABLE.

IMPORTACION : s. f. Com.: la introduccion de géneros estranjeros.

=Med.: traslacion de la causa oculta de una enfermedad contajiosa, o de esta misma enfermedad de un pais a otro por tierra o por agua.

IMPORTANCIA : s. f.: conveniencia y utilidad de alguna cosa.—Representacion de alguna persona por su dignidad o cualidades; y así se dice: *hombre de importancia.*

IMPORTANTES (LOS): Hist.: individuos de un partido que se formó en la corte de Francia después de la muerte del duque de Richelieu, y del que formaron parte todas las personas que habian sido perseguidas por este ministro.

IMPORTANTEMENTE : adv.: con importancia.

IMPORTAR : v. a.: hablando del precio de las cosas, significa valer o llegar a tal cantidad la cosa comprada o ajustada.—Llevar consigo, como: *importar necesidad, violencia.*—ant.: contener, ocasionar o causar.—n.: convenir, ser útil alguna cosa.

IMPORTE : s. m.: el número o cantidad a que llega lo que se compra o ajusta.

IMPORTUNACION : s. f.: sustancia porfiada y molesta.

IMPORTUNAMENTE : adv.: con importunidad y porfía.—Fuera de tiempo o de propósito.

IMPORTUNAR : v. a.: incomodar o molestar con alguna pretension o solicitud.—r. ant.: enfadarse, incomodarse.

IMPORTUNIDAD : s. f.: incomodidad o molestia causada por alguna solicitud o pretension.

IMPORTUNO : adj.: lo que es fuera de tiempo o de propósito.—Molesto, enfadoso.

IMPOSIBILIDAD : s. f.: la falta de posibilidad para existir alguna cosa o para hacerla.—IMPOSIBILIDAD FÍSICA: la absoluta repugnancia que hay para existir o verificarse alguna cosa en el órden natural.—IMPOSIBILIDAD METAFÍSICA: la que dice o incluye contradiccion; como que una cosa sea y no sea.—IMPOSIBILIDAD MORAL: la inverisimilitud de que pueda ser a suceder alguna cosa.

IMPOSIBILITAR : v. a.: quitar la posibilidad de ejecutar o conseguir alguna cosa.

IMPOSIBLE : adj.: lo que no es posible.—Lo que es sumamente difícil.—fr.: IMPOSIBLE DE TODA IMPOSIBILIDAD: se usa para ponderar la imposibilidad o suma dificultad de alguna cosa.

IMPOSICION : s. f.: la accion de imponer o imponerse.—Su efecto.—La carga, tributo u obligacion que se impone.

=Art. y Of.: composicion de cuadrados que separa las planas entre sí, para que impresas aparezcan con los márjenes correspondientes.

=Rel.: IMPOSICION DE LAS MANOS: ceremonia eclesiástica de que usan los obispos con los que ordenan.

IMPOSITICIO : adj. ant.: lo que se impone o aplica.

IMPOSITOR : adj. s. ant.: IMPONEDOR.

IMPOSTA : s. f. Arquit.: especie de cornisa sobre que estriba el arco o bóveda.

IMPOSTOR : adj. s.: el que atribuye falsamente a otro alguna cosa, o el que finje o engaña con apariencia de verdad.

IMPOSTURA : s. f.: imputacion falsa y maliciosa.—Finjimiento o engaño con apariencia de verdad.

IMPOTENCIA : s. f.: falta de poder para hacer alguna cosa.

=Med.: incapazidad o imposibilidad de ejercer el acto venéreo. No debe confundirse con la esterilidad, pues en esta última hay aptitud para el coito e ineptitud para la generacion, al paso que la impotencia está caracterizada por la abolicion permanente o pasajera de las facultades necesarias para un coito perfecto. Esta enfermedad, mas frecuente en el hombre que en la mujer, tiene su asiento, tratándose del primero, en los cuerpos cavernosos, privados del aflujo necesario para determinar la ereccion, y tratándose de la segunda, en la vajina demasiado humedecida o insensible al prurito venéreo.—IMPOTENCIA ABSOLUTA: la que depende de la falta de los órganos genitales, o de la existencia de estos órganos, viciosamente conformados o alterados por las enfermedades.—IMPOTENCIA CONSTITUCIONAL: la que depende de un temperamento apático o muy frio, o es resultado de la debilidad general que padece toda la economía: no puede curarse, y produce la esterilidad.—IMPOTENCIA DIRECTA: la que resulta de la frialdad del temperamento o de la inercia particular de los órganos genitales.—IMPOTENCIA INDIRECTA: la que existe a pesar del vigor del temperamento y de la buena conformacion de las partes genitales, dimanando de haberse concentrado las fuerzas vitales en cualquier otro punto.—IMPOTENCIA LOCAL: la que se presenta en los individuos, que dotados de bastante vigor, esperimentan una debilidad y una inercia notables en los órganos de la generacion.—IMPOTENCIA PASAJERA: la dependiente de una causa física que solo haya debilitado momentáneamente los órganos generadores, o de una afeccion moral que haya impedido la actividad de estos órganos.—IMPOTENCIA PERMANENTE: la producida por una causa que obra sin cesar sobre los órganos.—IMPOTENCIA RELATIVA: la que depende de una falta de proporcion entre las partes que en el coito deben concurrir al acto generador.

IMPOTENTE : adj.: el que no tiene poder.

=Med.: se dice del que está privado del uso de algun miembro, y mas especialmente del hombre o la mujer que no estan aptos para la generacion ni para el coito.

IMPRACTICABLE : adj.: lo que no se puede practicar.—Se dice de los caminos y parajes por donde no se puede caminar, o por donde no se puede pasar sin mucha incomodidad.

IMPRECACION : s. f.: cualquiera espresion conque se pide o se manifiesta deseo de que venga mal a alguno.

=Hist. ant.: fórmula solemne que se empleaba para castigar públicamente a un enemigo del Estado, desterrándolo o condenándolo a muerte por contumazia.

=Mit.: personificacion del anatema que se lanzaba contra un enemigo.

=Ret.: figura por medio de la cual el orador, o bien el personaje a quien hace hablar el poeta, desean los mayores males a otras personas o a sí mismos.

IMPRECADOR : adj. s.: el que impreca.

IMPRECAR : v. a.: manifestar con ciertas palabras el deseo de que a alguno le venga mal o daño.

IMPRECATORIO : adj.: lo que incluye imprecacion.

IMPRECAUCION : s. f.: falta de precaucion.

IMPREGNABLE : adj. Fís.: se dice de los cuerpos capaces de ser penetrados por las partículas de otros y de retenerlas en su interior.

IMPREGNACION : s. f.: el acto de impregnar o impregnarse.—Su efecto.

=Fisiol.: se aplica comunmente esta palabra al acto mismo de la fecundacion y a las relaciones del embrion con la madre; pero dándole una acepcion mas lata, es cualquiera mutacion verificada en una parte del cuerpo o en todo el organismo por la absorcion de un fluido estraño, o solamente por la impresion que produce este cuerpo.

IMPREGNAR : v. a. Fís. y Quím.: hacer penetrar en un cuerpo sólido o flúido las partículas de otras sustancias.—r.: recibir un cuerpo en sus poros las partes o corpúsculos de otro y la virtud de ellos.

IMPREMEDITACION : s. f.: falta de premeditacion o de prevision.

IMPREMEDITADAMENTE : adv.: sin premeditacion.

IMPREMEDITADO : adj.: que no puede ser premeditado o precavido.

IMPRENTA : s. f.: el arte de imprimir los libros. V. TIPOGRAFÍA.—La oficina o lugar donde se imprime.—IMPRESION, por calidad o forma de letra.

IMPRESCIENCIA : s. f.: falta de presciencia.

IMPRESCINDIBLE : adj.: aquello de que no se puede prescindir.

IMPRESCRIPTIBLE : adj.: lo que no puede o no debe prescribir o prescribirse.

IMPRESION : s. f.: la accion de imprimir.—Su efecto.—La marca o señal que alguna cosa deja en otra apretándola; como la que deja el sello o la huella en los animales.—La calidad o forma de letra conque está impresa una obra.—La misma obra impresa.—El efecto o alteracion que causa en algun cuerpo otro estraño; y así se dice: *el aire frio me ha hecho mucha impresion.*—met.: el movimiento que causan las cosas espirituales en el ánimo.—IMPRESIONES PEREGRINAS: las mutaciones o accidentes fuera de lo natural y estrañas al sujeto a que suceden: metafóricamente se llaman así las especies que accidentalmente sobrevienen en el ánimo, y le inmutan y alterran.—loc.: DE LA PRIMERA IMPRESION: se aplica al que es principiante o nuevo en alguna cosa.—fr.: HACER IMPRESION: fijarse en la imaginacion o en el ánimo alguna cosa, conmoviendo eficazmente.—PRIMERA IMPRESION: aquel concepto o noticia con que uno se satisface inmediatamente sin detenerse a hacer reflexion ni exámen de su verdad o de su certidumbre. Se usa como nota de lijereza del que se deja llevar de ella sin reflexion.

=Anat.: IMPRESION DIGITAL: escavacion [illegible] que hay en la cara [illegible] del cráneo, llamada así por ser una [illegible] que se asemeja a la que [illegible] la yema

[illegible] muy com-[illegible]

IMPRESIONABILIDAD: s. f. [illegible]

IMPRESIONABLE [illegible]

IMPRESIONAR [illegible]

IMPRESO [illegible]

IMPRESOR [illegible]

IMPRESTABLE: adj.: lo que no [illegible]

IMPREVISION [illegible]

IMPREVISTO [illegible]

IMPRIMACION: s. f. Pint.: la [illegible]

IMPRIMADERA [illegible]

IMPRIMADOR: adj. s. Pint.: el [illegible]

IMPRIMAR: v. a. Pint.: disponer [illegible]

IMPRIMIDOR: adj. s. ant.: IM-[illegible]

IMPRIMIR: v. a. [illegible]

=Art. y Of.: señalar en el papel u otra materia las letras u otros caracteres de las formas, apretándolas en la prensa. [illegible]

=Fís.: hablando de fuerzas sinon. de [illegible]

IMPROBABILIDAD: s. f.: falta [illegible]

IMPROBABLE: adj.: lo que [illegible]

IMPROBABLEMENTE: adv.: [illegible]

IMPROBAR [illegible]

IMPROBIDAD [illegible]

IMPROBO [illegible]

IMPRODUCTIVAMENTE: adv.: [illegible]

IMPRODUCTIVO: adj.: lo que no [illegible]

IMPROPERAR: v. a.: injuriar a [illegible] alguna cosa.

IMPROPERIO: s. m.: injuria de [illegible]

IMPROPIAMENTE: adv.: con [illegible]

IMPROPIAR: v. a. ant.: usar de [illegible]

IMPROPIEDAD: s. f.: falta de [illegible]

IMPROPIO: adj.: lo que está falto [illegible]

IMPROPORCION: s. f.: falta de [illegible]

IMPROPORCIONADO: adj.: lo [illegible]

IMPROPRIAMENTE: adv. ant.: [illegible]

IMPROPRIAR: v. a. ant.: IMPROPIAR.

IMPROPRIEDAD: s. f. ant.: IM-[illegible]

IMPROPRIO: ad[illegible]

IMPROROGABLE [illegible]

IMPRÓSPERO: adj. ant.: lo que no es próspero.

IMPRÓVIDAMENTE: adj.: sin prevision.

IMPROVIDENCIA: s. f. ant.: falta de providencia.

IMPROVIDO: adj.: DESPREVENIDO.

IMPROVISADAMENTE: adv.: con improvisacion.

IMPROVISACION: s. f.: el acto de improvisar.—Su efecto.

IMPROVISADOR: adj. s.: el que improvisa.

IMPROVISAMENTE: adv.: de repente, sin prevencion ni prevision.

IMPROVISAR: v. a.: hacer una cosa pronto, de repente, sin estudio ni preparacion alguna.—Aplícase especialmente á los versos y composiciones poéticas hechas de este modo.

IMPROVISO: adj.: lo que no se prevé o previene.—loc. adv.: DE IMPROVISO: IMPROVISAMENTE.

IMPROVISTO: adj.: DESPROVISTO. loc. adv.: Á LA IMPROVISTA: IMPROVISAMENTE.

IMPRUDENCIA: s. f.: falta de prudencia.

IMPRUDENTE: adj.: el que no tiene prudencia.

IMPRUDENTEMENTE: adv.: con imprudencia.

IMPÚBER, IMPÚBERO: adj.: el que no ha llegado aun a la pubertad.

IMPUDENCIA: s. f.: descaro, desvergüenza.

IMPUDENTE: adj.: desvergonzado, sin pudor.

IMPÚDICAMENTE: adv.: DESHONESTAMENTE.

IMPUDICICIA: s. f.: DESHONESTIDAD.

IMPÚDICO: adj.: deshonesto, falto de pudor.

IMPUESTO: s. m.: carga, tributo o gabela.

IMPUGNABLE: adj.: lo que se puede impugnar.—ant.: INEXPUGNABLE.

IMPUGNACION: s. f.: accion de impugnar.—Su efecto.

IMPUGNADOR: adj. s.: el que impugna o hace oposicion.

IMPUGNAR: v. a.: oponerse a lo que otro dice o hace.

IMPUGNATIVO: adj.: lo que impugna o es capaz de impugnar.

IMPULSAR: v. a.: impeler, dar impulso.

IMPULSION: s. f.: IMPULSO.

IMPULSIVO: adj.: lo que impulsa o puede impulsar.

IMPULSO: s. m.: accion por la cual un cuerpo tiende a poner o pone a otro en movimiento chocando con él.—met.: movimiento que una causa cualquiera imprime o tiende a imprimir en el ánimo.

IMPULSOR: adj. s.: el que impele.

IMPUNAR: v. a. ant.: IMPUGNAR.

IMPUNE: adj.: lo que se queda sin castigo.

IMPUNEMENTE: adv.: con impunidad.

IMPUNIDAD: s. f.: falta de castigo.

IMPUNIDO: adj. ant.: IMPUNE.

IMPURAMENTE: adv.: sin pureza.

IMPUREZA: s. f.: mezcla de partes estrañas en un cuerpo o materia.—pl.: heces o partes capazes de corromper o hacer impura una cosa.—met.: falta de pureza o castidad.—IMPUREZA DE SANGRE: la mancha de una familia por la mezcla de mala raza.

IMPURIDAD: s. f. ant.: IMPUREZA.

IMPURO: adj.: lo que no es puro.

IMPUTABLE: adj.: lo que se puede imputar.

IMPUTACION: s. f.: accion de imputar.—Su efecto.

IMPUTADOR: adj. s.: el que imputa.

IMPUTAR: v. a.: atribuir a otro alguna culpa, delito o accion, mala.—Abonar una partida á alguno en su cuenta o deducirla de su debito.

IMST: Geog.: ciudad del Tirol, con 2,000 hab., sit. a 8 leguas O. de Inspruck. Es muy conocida por la multitud de canarios que en ella se crian y se envian a varios países de Europa. Este comercio ha llegado a producir 35,000 florines al año.

IMUTH: Mit.: dios ejipcio de segundo órden: corresponde a Esculapio y segun algunos al cielo.

IN: preposicion latina, que en castellano solo se usa en composicion, y por lo comun es negativa, haciendo que la voz a que se antepone signifique lo contrario de lo que significaria sin ella; como: INCAPAZ, no capaz: INHÁBIL, no hábil. Antes de B se convierte en IM, antes de R en IR, y antes de otras consonantes solamente en I.

INA: Biog.: rey de Wessex, uno de los Estados de la heptarquía sajona; reinó desde 689 hasta 726 e hizo redactar un código que sirvió de base al de Alfredo el Grande.

INABA: Geog.: prov. del Japon en la parte occidental de la isla de Nifon; es montañosa, pero su suelo es fértil y la principal produccion la seda.

INABARCABLE: adj.: que no puede abarcarse.

INACABABLE: adj.: lo que no se puede acabar.

INACCESIBILIDAD: s. f.: la cualidad de lo inaccesible.

INACCESIBLE: adj.: lo que no es accesible.—Aquello donde absolutamente no se puede llegar, o adonde no se puede llegar sino con mucha dificultad. —met.: se aplica a la persona de difícil acceso.

=Geog.: la mas occidental de las islas de Tristan de Acuña en el Océano Atlántico. Es un peñon escarpado de 2 ½ leguas de circuito, sit. a los 37 grados de lat. S. y 28 de lonj. O.

INACCESIBLEMENTE: adv.: de un modo inaccesible.

INACCESO: adj. ant.: INACCESIBLE.

INACCION: s. f.: falta de accion, ociosidad, inercia.

INACO: Geog. ant.: río de la Argólide.

=Mit.: hijo del Océano y de Tétis: tuvo de Arjia su hermana: tres hijos lo, Ejialeo y Foroneo.

=Tpos. her.: jefe de una colonia de Ejipcios, fundador de Argos.

=Zool. s. m.: género de crustáceos braxiuros de la familia de los oxirincos compuesto de cinco especies, cuyo tipo se encuentra en el mar de la Mancha.

INACTIVAMENTE: adv.: sin actividad.

INACTIVIDAD: s. f.: falta de actividad.

INACTIVO: adj.: que no es activo.

INADAPTABLE: adj.: lo que no es adaptable.

INADECUADO: adj.: lo que no es adecuado.

INADHERENTE: adj. Fís.: que está desprovisto de adherencia o atraccion.

INADMISIBLE: adj.: lo que no es admisible.

INADVERTENCIA: s. f.: falta de advertencia.

INADVERTIDAMENTE: adv.: con inadvertencia.

INADVERTIDO: adj.: que se aplica al que no advierte o repara en las cosas que debiera.—Lo que no ha sido advertido.

INAFE: Geog.: uno de los 15 distritos que componen la prov. de Ise en el Japon.

INAFECTADO: adj.: lo que no es afectado.

INAGNE: adj. ant.: INANE.

INAGOTABLE: adj.: lo que no se puede agotar.

INAGOTABLEMENTE: adv.: sin poderse agotar.

INAGRO: Geog. ant.: pueblo de la Bética.

INAGUA: Geog.: nombre de dos islas en el archipiélago de las Lucayas, sit. a los 21 grados de lat. N. y los 69 de lonj. O. La grande Inagua se halla a 14 leguas N. E. de la estremidad oriental de Cuba; es poco conocida y su poblacion escasa; pero se sabe que tiene grandes pantanos salobres. La pequeña Inagua está inhabitada.

INAGUANTABLE: adj.: lo que no se puede aguantar o sufrir.

INAJENABLE: adj.: INALIENABLE.

INAKA: Geog.: uno de los 54 distritos que componen la prov. de Muts en el Japon.

INALEABLE: adj. Fís.: se dice de los metales que no se mezclan los unos con los otros constituyendo aleacion.

INALIENABLE: adj.: lo que no se puede enajenar.

INALTERABILIDAD: s. f.: la cualidad de lo inalterable.

=Quím. s. f.: propiedad que presentan los cuerpos de no ser modificados en su naturaleza íntima ni en sus propiedades por la accion de otros cuerpos. Esta propiedad no existe realmente de un modo absoluto en ningun cuerpo pues que unos mas y otros menos son alterables por ciertas sustancias; pero hay muchos que la tienen respecto de otros.

INALTERABLE: adj.: lo que no se puede alterar.

=Quím.: epíteto dado a los cuerpos que no cambian sus propiedades físicas ni su naturaleza íntima por la accion de determinados cuerpos.

INALTERABLEMENTE: adv.: sin alteracion.

INALTERADO: adj.: lo que no ha sufrido alteracion.

INAMAMES: Geog. ant.: río de Asia, que sirvió de límite a las conquistas de Semiramis en Oriente.

INAMBARI: Geog.: río de la América Meridional que nace en el Alto Perú, corre por el límite de la prov. de Cuzco y se junta con el Beni, despues de unas 80 leguas de curso.

INAMISIBLE: adj.: lo que no se puede perder.

INAMOVILIDAD: s. f.: calidad de lo que no se puede remover.

INAMOVIBLE: adj.: lo que no se puede remover. Aplícase a los empleos y cargos perpetuos.

INANE: adj. ant.: vano, fútil, inútil.

INANICION: s. f. Med.: debilidad o consuncion de fuerzas por falta de alimento.

INANIDAD: s. f.: vacío de una cosa.—Vanidad, futilidad.

INANIMADO: adj.: lo que no tiene alma.

INÁNIME: adj.: exánime o inanimado.

INANTÉREO: adj. Bot.: desprovisto de antera.

INAPAGABLE: adj.: lo que no puede apagarse.

INAPEABLE: adj.: lo que no se puede apear.—met.: lo que no se puede comprender o conocer.—Se aplica a aquel a quien no es posible disuadir de su dictámen u opinion.

INAPELABLE: adj.: se aplica a la sentencia de que no se puede apelar.

INAPENDICULADO: adj. Zool.: que no tiene apéndices.—adj. s. pl.: órden de crustáceos que comprende los que no tienen ningun apéndice esterior.

INAPETENCIA: s. f. Med.: pérdida del apetito, fenómeno simpático de un crecido número de enfermedades y con especialidad de la irritacion del tubo digestivo.

INAPETENTE: adj.: el que no tiene apetencia.

INAPLACABLE: adj.: IMPLACABLE.—INESTINGUIBLE.

INAPLICABLE: adj.: lo que no puede aplicar, acomodar o adaptar.

INAPLICACION: s. f.: desaplicacion.

INAPLICADO: adj.: DESAPLICADO.

INAPRECIABLE: adj.: lo que no se puede apreciar por su mucho valor o mérito.

INAQUIA: Geog. ant.: uno de los nombres del Peloponeso.

INAQUIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en honor de Ino Leucotoe.

INÁQUIDA: adj. s. Hist. ant.: descendiente de Inaco.—pl.: nombre patronímico de los Arjivos. Los INÁQUIDAS compusieron una dinastía de ocho príncipes; dinastía que derribó del trono

al ejipcio Dánao, que lo habia do violentamente.

ARCULO: s. m. Hist.: rama de lo, dispuesta en forma de corona, evaba en la cabeza la sacerdotisa [illegible] los sacrificios romanos.

AREJOS: Geog. España: HENA-[illegible]

ARI: Mit.: una de las divinidades [illegible]

ARI-DAI-MIO-TSIN: Mit.: di[illegible] del Japon invocada por los [illegible] res de arroz.

ARTICULADO: adj.: lo no ar-[illegible]

ASEQUIBLE: adj.: lo que no es [illegible]ible.

ASIMILABLE: adj.: lo que no [illegible]ceptible de asimilacion. [illegible] se dice de las sustancias [illegible] no pueden ser absorbidas durante la [illegible] de la nutricion y formar parte [illegible] de nuestros tejidos.

ATACABLE: adj.: INEXPUGNA-[illegible] por lo que no puede ser atacado.

AUDITAMENTE: adv.: de una [illegible]

AUDITO: adj.: lo que nunca se [illegible] —Estraño, estraordinario, ad-[illegible]

AUGURACION: s. f.: acto de [illegible] —Exaltacion de un soberano [illegible]

AUGURAL: adj.: lo que concier-[illegible] la inauguracion. Se aplica a la [illegible] o discurso que se hace en la [illegible] de los estudios.

AUGURAR: v. a.: adivinar su-[illegible] por el vuelo, canto o [illegible]imiento de las aves, con el objeto de [illegible]ender alguna obra.—Abrir solem-[illegible] por primera vez algun esta-[illegible]imiento público, pronunciándose ge-[illegible] algun discurso relativo al [illegible]to.—Dar solemnemente principio a [illegible] obra, o estrenarla en los mismos [illegible]

NAURACION: s. f. Farm.: accion [illegible] dorar las píldoras.

NAURICULADO: adj. Anat.: ano-[illegible] presentarse el co-[illegible] Es mas usado en Zoología, [illegible] animales desprovis- de auriculas.

INAVERIGUABLE: adj.: lo que [illegible] puede averiguar.

INCA: adj. s. m. Hist.: título de los [illegible] que reinaron en el Perú hasta [illegible] conquista de Pizarro. Los Incas se lla-[illegible] hijos del Sol; al principio eran [illegible] sino por su lejítima defensa, y [illegible] conseguian fundir los pueblos vencidos [illegible] festines, y colmándoles de presentes y honores.

[illegible] Geog. España: villa de 950 vec., [illegible] en la isla de Mallorca, prov. de las [illegible]

—Zool. s. m.: género de insectos co-[illegible] de la familia de los [illegible]cornios, compuesto de nueve es-[illegible] de la América Meridio-[illegible] y Equinoccial.

INCALAR: v. a. ant.: TOCAR O PERTENECER.

INCALCINACION: s. f.: falta de [illegible]

INCALCULABLE: adj.: lo que no [illegible]

INCALCULABLEMENTE: adv.: [illegible]

INCAMERACION: s. f.: union de [illegible] la cámara [illegible]

INCAMERAR: v. a.: [illegible] alguna cosa al dominio ecles-[illegible]

INCANDESCENCIA: s. f. Fís.: [illegible] visible en los sitios mas o [illegible] en el cual [illegible] grado.

[illegible] estado de ignicion de los cuerpos sólidos. Los gases incandescen-[illegible] el fenómeno de la llama.

INCANDESCENTE: adj. Fís.: se dice [illegible] que se presentan en el estado de incandescencia.

INCANSABLE: adj.: incapaz o muy difícil de cansarse.

INCANSABLEMENTE: adv.: de un modo incansable.

INCANTABLE: adj.: lo que no se puede cantar por no alcanzar la voz a la distancia que hay entre tono y semitono.

INCANTACION: s. f. ant.: ENCANTO.

INCAPAZ: adj.: falto de capazidad o aptitud para alguna cosa.—mét.: falto de talento.

INCAPAZIDAD: s. f.: falta de capazidad para hacer, recibir o percibir alguna cosa.—met.: rudeza, falta de entendimiento.

=Jurisp.: estado de aquel a quien la ley priva de ciertos derechos.

INCAPAZITAR: v. a.: INHABILITAR.

INCARDINACION: s. f.: administracion de una iglesia, encomienda o jurisdiccion.

INCARVILEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniaceas, cuyas especies son herbáceas y originarias de China.

INCASABLE: adj.: el que no puede casarse. Dícese tambien del que tiene gran repugnancia al matrimonio.

INCASTO: adj. ant.: DESHONESTO.

INCAUSTO: s. m.: ENCAUSTO.

INCAUTACION: s. f. accion de incautarse.—Su efecto.

INCAUTAMENTE: adj.: sin cautela, sin prevision.

INCAUTARSE: v. r.: recibir alguna cantidad, alhaja, etc., constituyéndose responsable de ella, en caso de que se reclame con justo título.

=Jurisp.: retener alguna cantidad de dinero u otra cosa, por via de fianza, hasta la conclusion de un litijio.

INCAUTO: adj.: el que no tiene cautela.

INCEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, ayunt. del valle de Soba.

INCENDIAR: v. a.: poner o pegar fuego a alguna cosa. Usase tambien como recíproco.

INCENDIARIO: adj.: lo que está destinado para incendiar, o puede causar incendio.—adj. s. el que incendia, el reo del delito de incendio.—met.: escandaloso, subversivo. En este sentido se dice: *artículo, libro, discurso incendiario.*

INCENDIO: s. m.: fuego grande que abrasa edificios, mieses, etc.—met.: se aplica a los afectos que acaloran y ajitan vehementemente el ánimo como el amor, la ira.

INCENDIOSO: adj. ant.: ENCENDIDO.

INCENSACION: s. f.: la accion de incensar.—Su efecto.

INCENSAR: v. a.: dirijir con el incensario el humo del incienso hacia alguna persona o cosa. — met.: LISONJEAR.

INCENSARIO: s. m.: el braserillo con cadenillas y tapa que sirve para incensar.

INCENSIVO: adj. ant.: lo que enciende o tiene virtud de encender.

INCENSO: s. m. ant.: INCIENSO.

INCENSOR: adj. s. ant.: INCENDIARIO.

INCENSURABLE: adj.: lo que no se puede censurar.

INCENTIVO: s. m.: lo que mueve o escita a alguna cosa.

INCEPCION: s. f. ant.: PRINCIPIO.

INCEPTOR: adj. s. ant.: el que empieza.

INCERACION: s. f. Farm.: incorporacion de la cera con cualquiera otra sustancia.—Se llama tambien asi la reduccion de ciertos polvos mezclados con algunos líquidos hasta la consistencia de cera blanda.

INCERAR: v. a. Farm.: unir la cera con alguna otra sustancia.

INCERTEZA INCERTITUD: s. f. ant.: INCERTIDUMBRE.

INCERTIDUMBRE: s. f.: falta de certidumbre.

INCERTINIDAD: s. f. ant.: INCERTIDUMBRE.

INCESABLE: adj. ant.: lo que no cesa o no puede cesar.

INCESABLEMENTE: adv.: INCESANTEMENTE.

INCESANTE: adj.: lo que no cesa.

INCESANTEMENTE: adv.: sin cesar.

INCESTAR: v. n. ant.: cometer incesto.

INCESTO: s. m.: el pecado carnal, cometido por parientes dentro de los grados prohibidos.

=Mit.: dios alegórico, hijo del cielo y de la tierra.

INCESTUOSAMENTE: adv.: de un modo incestuoso.

INCESTUOSO: adj.: el que comete incesto, y lo que pertenece a este pecado.

INCICATRIZABLE: adj. Med.: se dice de las heridas y úlceras, que por estar sostenidas por un vicio interior indestructible o por el lugar que ocupan u otras causas no se pueden cicatrizar.

INCICATRIZADO: adj. Med.: se dice de las heridas y de las úlceras especialmente cuando estan todavia abiertas y no se ha desenvuelto la cicatrizacion.

INCIDENCIA: s. f.: suceso o acontecimiento que sobreviene en el discurso de alguna cosa. — POR INCIDENCIA: POR ACASO.

=Fís.: direccion en que un cuerpo choca con otro viniendo de arriba abajo. —ÁNGULO DE INCIDENCIA: ángulo comprendido entre un rayo luminoso que cae sobre un plano y la perpendicular levantada sobre dicho plano en el punto de incidencia.

=Matem.: encuentro de una línea o de una superficie con otra.

INCIDENTAL: adj.: accesorio, dependiente, relativo, que depende o acompaña a lo principal.

INCIDENTALMENTE: adv.: por incidencia; de una manera incidental.

INCIDENTE: s. m.: INCIDENCIA.

=Fís. adj.: se dice de los cuerpos o flúidos que caen o chocan oblicuamente sobre una superficie cualquiera.

INCIDENTEMENTE: adv.: por incidencia.

INCIDIR: v. n.: caer o incurrir en alguna falta, error, estremo, etc.

INCIENSO: s. m. Bot.: gomo-resina que se presenta en masa o en lágrimas mas o menos transparentes amarillentas y deleznables; su sabor es amargo y nauseabundo y exhala quemándose un olor agradable. Se estrae de una especie de enebro que se cria en la Arabia y en algunos otros sitios del Africa: se le emplea principalmente como perfume, para pastillas, y muy especialmente para quemarle en las iglesias.

INCIENTE: adj. ant.: el que no sabe.

INCIERTAMENTE: adv.: con incertidumbre.

INCIERTO: lo que no es cierto o verdadero.—Inconstante, no seguro, no fijo.—Desconocido, no sabido, ignorado.—ant.: errado, no acertado.

INCINDIR: v. a.: CORTAR.

=Med.: dividir con un instrumento cortante. Se emplea mas especialmente hablando de incisiones hechas sobre la carne.—ant.: disolver, dividir, hablando de los jugos gástricos y otros.

INCINERABLE: adj.: lo que puede reducirse a ceniza.

INCINERACION: s. f. Quím.: reduccion de un cuerpo a cenizas por la combustion al aire libre.

INCINERAR: v. a. Quím.: reducir o convertir en cenizas un cuerpo cualquiera por medio de la combustion.

INCINILLAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 1 de Villarcayo.

INCIO (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 1 de [illegible] — SAN PEDRO DEL INCIO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 1 de [illegible] — SANTA MARIA DEL INCIO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 2 1/2 de Sarria.

INCIPIENTE: adj.: lo que empieza.

INCIRCUNCISO: adj.: no circuncidado.

INCIRCUNSCRIPTO: adj.: lo que no está comprendido dentro de determinados límites.

INCISION: s. f.: cortadura o abertura que se hace con instrumento cortante en algunos cuerpos.

=Med.: solucion de continuidad hecha en las partes blandas del cuerpo humano con un instrumento cortante, cuya forma y direccion varian mucho segun el objeto conque se practica o el punto en que se hace.

=Poes. ant.: CESURA.

INCISIVO: adj.: lo que es apto para abrir o cortar.—met.: acre, picante, mordaz, tratándose del tono en que se habla o del estilo en que se escribe.

=Anat.: DIENTES INCISIVOS: los que ocupan la parte media y anterior de cada mandíbula, y se les ha llamado asi porque obran sobre los alimentos a la manera de un instrumento cortante.

=Med. ant.: calificacion de ciertos medicamentos a los cuales se atribuia la propiedad de dividir los humores condensados, y separar los obstáculos que oponian a la libre circulacion de otros flúidos.

INCISO: adj.: CORTADO.

=Bot.: calificacion que se aplica al órgano de las plantas que ofrece cortaduras mas profundas que aquellas a que se da el de dientes.

=Gram. s. m.: coma. — El sentido parcial de un período que se anuncia en pocas palabras.

INCISORIO: adj.: lo que corta o puede cortar. Se dice comunmente de los instrumentos de cirujía.

INCITABILIDAD: s. f. Med.: segun Brown, potencia interior que tienen los cuerpos vivos de ser afectados mas o menos por todos los demás objetos considerados como estimulantes.

INCITACION: s. f.: accion de incitar.—Su efecto.

INCITADOR: adj. s.: el que incita.

INCITAMENTO o **INCITAMIENTO**: s. m.: lo que incita a alguna cosa.

INCITAR: v. a.: mover o estimular alguno para que ejecute alguna cosa.

INCITATIVA: s. f. Jurisp.: provision que despacha el tribunal superior para que los jueces ordinarios hagan justicia y no agravien a las partes.

INCITATIVO: adj.: lo que incita o tiene virtud de incitar.

=Jurisp.: AGUIJATORIO.

INCIVIL: adj.: falto de civilidad y cultura.

INCLAN (JUAN MIGUEL DE): Biog.: arquitecto español; n. en 1774: *Fachada de San Juan de Búrgos; Santa María en Sigüenza; Cárcel y Cementerio en Antequera; Retablo mayor, [illegible] y tabernáculo de la catedral de Badajoz. Apuntes para la historia de la arquitectura.*

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia.—SAN ESTEBAN DE INCLAN: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 3/4 leguas de la capital y 1 de Pravia.

INCLASIFICABLE: adj.: imposible o dificil de clasificar.

INCLEMENCIA: s. f.: falta de clemencia.—met.: rigor de la estacion, especialmente en el invierno.—loc. adv. A LA INCLEMENCIA: al descubierto, sin abrigo.

INCLEMENTE: adj.: falto de clemencia.

INCLINACION: s. f.: accion de inclinar o inclinarse. — Su efecto.—La reverencia que se hace con la cabeza o cuerpo. — met.: afecto, amor, propension a alguna cosa.

=Astr.: ángulo formado por el plano de las órbitas planetarias con el plano de la ecliptica.

=Fís.: INCLINACION MAGNÉTICA: propiedad que tiene la aguja imantada de presentar [illegible] hácia la tierra [illegible] la [illegible]

[illegible] del polo terrestre en [illegible] — ANGULO [illegible] de la recta inclinada y el horizonte.

=Matem.: [illegible] de dos líneas, dos [illegible], o dos cuerpos, [illegible] otro.

=[illegible] DEL [illegible] de la línea [illegible] la horizontal.

=Quím. ant.: [illegible].

INCLINADO: [illegible], propenso [illegible] INCLINADO que [illegible], de buena índole, de [illegible] natural, de carácter naturalmente bondadoso.—MAL INCLINADO: [illegible], de índole mala [illegible], de [illegible].

=[illegible] PLANO INCLINADO: el que forma un ángulo [illegible] horizonte. Se usa en [illegible] para [illegible] cómodamente cuerpos que necesitarian grandes esfuerzos si hubieran de elevarse por los medios ordinarios.

=Zool. adj. s. f. pl.: familia de arácnidos caracterizados por sus mandíbulas alargadas y rectas en su estremidad, el [illegible] convexo, abdómen oval, redondo o triangular. Comprende unas ocho especies [illegible] construyen pequeñas telas, [illegible].

INCLINADOR: adj. s.: el que inclina.

INCLINAR: v. a.: torcer un poco [illegible] una cosa. Se usa tambien [illegible]. — INCLINAR [illegible] que daba [illegible]. — n.: parecerse o asemejarse algun tanto un objeto a otro. Se usa tambien como recíproco.—r.: tener [illegible] alguna cosa.

INCLINATIVO: adj.: lo que inclina o puede inclinar.

ÍNCLITO: adj.: ilustre, esclarecido, afamado.

INCLUIR: v. a.: poner una cosa [illegible] de sus límites.—Contener una cosa a otra.—Comprender [illegible] en otro mayor o una [illegible].

INCLUSA: s. f.: la casa en donde [illegible] los niños espósitos.—ant.: ESCLUSA.

INCLUSERO: adj.: se aplica a los que se [illegible].

INCLUSION: s. f.: la accion de incluir [illegible] o amistad [illegible].

INCLUSIVAMENTE: adv.: con [illegible].

INCLUSIVE: adv.: INCLUSIVAMENTE.

INCLUSIVO: adj.: lo que incluye [illegible] y capacidad para [illegible].

INCLUSO: adj. Bot.: calificacion de los estambres de las plantas cuando son mas pequeños que la corola y estan encerrados en su cavidad.

INCOACION: s. f.: la accion o acto de incoar.

INCOAR: v. a.: comenzar alguna cosa.

INCOATIVO: adj.: [illegible] de [illegible] epíteto cuya significacion [illegible], como envejecer, amanecer, anochecer.

INCOBRABLE: [illegible].

INCOERCIBILIDAD: s. f.: [illegible].

INCOERCIBLE: adj. Fís.: que no [illegible] —FLUIDOS INCOERCIBLES: nombre que se da especialmente [illegible] calor, luz, electricidad y magnetismo, entendiéndose por casi todos los físicos con [illegible] de incoercibles o imponderables.

INCÓGNITO: adj.: lo que no es conocido [illegible] persona [illegible] quiere pasar por desconocida para que no se la trate con las ceremonias y etiqueta correspondientes a su empleo. Dícese tambien de las personas disfrazadas a fin de no ser conocidas o descubiertas. — fam.: ocultamente, a hurtadillas, clandestinamente.

=Matem. adj. s. f.: la cantidad que se busca al resolver un problema. Generalmente se espresa con una de las últimas letras del alfabeto como x, y, u, z, etc. a diferencia de las cantidades conocidas que se espresan con las primeras, como a, b, c, d, etc. — DESPEJAR LA INCÓGNITA: ejecutar las operaciones necesarias para dejarla sola en un miembro sin coeficiente, esponente, ni divisor, y con el signo positivo.

INCOGNOSCIBLE: adj.: lo que no se puede conocer o es muy difícil de conocerse.

INCOHERENCIA: s. f.: inconexion, despropósito. — Desconformidad, falta de conveniencia o relacion entre dos cosas.

INCOHERENTE: adj.: INCONEXO.

INCOHESION: s. f. Fís.: defecto o falta de cohesion.

INCOJITADO: adj. ant.: impensado.

INCOLA: adj. s. ant.: morador, habitante de algun pueblo o lugar.

INCOLISMA: Geog. ant.: ANGULEMA.

INCOLORACION: s. f. Fís.: falta de coloracion; estado de aquellos cuerpos que se presentan [illegible].

INCOLORO: adj. Fís. y Quím.: que no tiene color.

INCÓLUME: adj.: sano, sin lesion ni menoscabo.

INCOLUMIDAD: s. f.: salud, conservacion o buen estado de una cosa.

INCOMBINABLE: adj.: que no se puede combinar.

INCOMBUSTIBILIDAD: s. f.: cualidad, naturaleza de lo incombustible.

INCOMBUSTIBLE: adj.: lo que no se puede quemar.

INCOMBUSTO: adj. ant.: lo que no se ha quemado.

INCOMERCIABLE: adj.: epíteto dado a los efectos en que no se puede comerciar.

INCOMODAMENTE: adv.: con incomodidad, de una manera incómoda.

INCOMODAR: v. a.: causar incomodidad. — r.: alterarse, desazonarse; sentir incomodidad.

INCOMODIDAD: s. f.: molestia, daño, desazon, perjuicio, falta de comodidad.

INCÓMODO: adj.: lo que incomoda, lo que carece de comodidad.—s. m. ant.: INCOMODIDAD.

INCOMPARABLE: adj.: que no tiene o no admite comparacion.

INCOMPARABLEMNTE: adv.: sin comparacion.

INCOMPARADO: adj.: INCOMPARABLE.

INCOMPARTIBLE: adj.: que no se puede compartir.

INCOMPASIBILIDAD: s. f.: calidad de lo que es incompasible.

INCOMPASIBLE, INCOMPASIVO: adj.: que carece o está falto de compasion.

INCOMPATIBILIDAD: s. f.: oposicion o repugnancia que existe entre personas o cosas, en virtud de la cual no pueden juntarse o acomodarse.

=Jurisp.: imposibilidad legal de desempeñar, poseer o gozar a la vez de diferentes cargos, fundada en principios de buena administracion.

=Quím.: contrariedad de naturaleza entre dos o mas cuerpos que se opone absolutamente a su combinacion.

INCOMPATIBLE: adj.: que no es compatible con otra cosa.

=Juris.: epíteto dado a los cargos civiles, a los beneficios eclesiásticos y a las dignidades que no pueden ejercerse al mismo tiempo que otros porque lo prohiben manifiestamente las leyes o los cánones.

=Quím.: que es de naturaleza opuesta a la de otro cuerpo e incombinable con él.

INCOMPETENCIA: s. f.: falta de competencia.

=Jurisp.: falta de jurisdiccion en un tribunal o juez para conocer de ciertos negocios, bien por su naturaleza, bien por el estado de las personas en ellas comprendidas.

INCOMPETENTE: adj.: lo que no es competente. — Lo que no se hace con oportunidad y al debido tiempo.

=Jurisp.: que no tiene jurisdiccion para conocer de tal o cual negocio.

INCOMPETENTEMENTE: adv.: sin competencia, de una manera incompetente.

INCOMPLEJO: adj.: sencillo, no complejo.

— Filos.: SILOJISMO INCOMPLEJO: silojismo cuyas proposiciones son simples.

=Matem.: CANTIDAD INCOMPLEJA: la que se esplica por un solo término.—NÚMERO INCOMPLEJO: número concreto o abstracto, que no se compone de muchas especies reducibles a una sola.

INCOMPLETAMENTE: adv.: de una manera incompleta.

INCOMPLETO: adj.: lo que no está completo.

=Bot.: ARILO INCOMPLETO: el que no cubre completamente la semilla.—FLOR INCOMPLETA: la que carece de una de las envolturas florales, o de algun órgano.

=Zool.: NINFA INCOMPLETA: la que está provista de alas y patas pero carece de movimiento.

INCOMPLEXO: adj.: INCOMPLEJO.

INCOMPONIBLE: adj.: lo que no es componible.

INCOMPORTABLE: adj.: lo que no es comportable.

INCOMPOSIBILIDAD: s. f.: la imposibilidad o dificultad de componerse una cosa con otra.

INCOMPOSIBLE: adj.: INCOMPONIBLE.

INCOMPOSICION: s. f.: falta de composicion o debida proporcion entre las partes que componen un todo.—ant.: DESCOMPOSTURA O DESASEO.

INCOMPRENSIBILIDAD: s. f.: la imposibilidad de comprenderse alguna cosa o la suma dificultad de comprenderla o entenderla.

INCOMPRENSIBLE: adj.: lo que no se puede comprender. — Lo que es muy difícil de comprender.

INCOMPRENSIBLEMENTE: adv.: de un modo incomprensible.

IMCOMPRESIBILIDAD: s. f. Fís.: calidad de lo incompresible. Propiedad que se ha atribuido erróneamente a los líquidos y que hoy no se admite, por haberse demostrado que son compresibles como los demas cuerpos.

INCOMPRESIBLE: adj. Fís.: lo que no puede ser comprimido.—FLUIDOS INCOMPRESIBLES: denominacion que se dió en otro tiempo a los líquidos porque se creyó que no podian ser comprimidos.

INCOMPUESTAMENTE: adv. ant.: sin aseo, con desaliño.—Sin compostura, desordenadamente.

INCOMUNICABILIDAD: s. f.: la calidad de lo incomunicable.

INCOMUNICABLE: adj.: lo que no es comunicable.

INCOMUNICADO: adj.: el que no tiene comunicacion. Dícese de los presos, cuando no se les permite tratar con nadie de palabra ni por escrito.

INCONCEBIBLE: adj.: lo que no puede comprenderse ni concebirse.

INCONCILIABLE: adj.: lo que no puede conciliarse.

INCONCINO: adj.: desordenado, descompuesto, desaliñado.

INCONCUSAMENTE: adv.: sin oposicion ni disputa, seguramente.

INCONCUSO: adj.: lo que es firme, sin duda ni contradiccion.

INCONDITIPEDO: adj. Zool.: se aplica a los animales que no pueden ocultar sus patas bajo su cuerpo.—Calificacion de los crustáceos cuyos pies no pueden esconderse bajo el borde de la concha.

INCONDUCENTE: adj.: lo que no es conducente para algun fin.

INCONEXAMENTE: adv.: sin conexion.

INCONEXION: s. f.: falta de conexion, de analojía o de relacion entre dos o mas objetos, entre los pensamientos de un escrito o de un discurso.

INCONEXO: adj.: lo que no tiene conexion con otra cosa.

INCONFESO: adj.: que no confiesa o que no confesó.

=Jurisp.: REO INCONFESO: el que no ha declarado en juicio el delito que se le imputa.

INCONFIDENCIA: s. f.: DESCONFIANZA.

INCONFIDENTE: adj. Hist.: nombre que se dió, durante las guerras de sucesion, a los Españoles de quienes se sospechaba sostenian relaciones con la causa de Austria.

INCONGRUAMENTE: adv.: sin conveniencia ni oportunidad.

INCONGRUENCIA: s. f.: falta de congruencia.

INCONGRUENTE: adj.: lo que no es conveniente.

INCONGRUENTEMENTE: adv.: con incongruencia.

INCONGRUIDAD: s. f. ant.: INCONGRUENCIA.

INCÓNGRUO: adj.: lo que no es conveniente ni oportuno. — Se aplica a las piezas eclesiásticas que no llegan a la congrua señalada por el sínodo.—Llámanse tambien incóngruos los eclesiásticos que no tienen cóngrua.

INCONJELABLE: adj. Fís.: se dice de los líquidos que no pueden pasar al estado de sólidos mediante un descenso de temperatura. El espíritu de vino es hasta el presente un cuerpo inconjelable.

INCONJELADO: adj. Fís.: que no ha sufrido la conjelacion.

INCONJUGABLE: adj.: que no puede conjugarse.

INCONMENSURABILIDAD: s. f.: calidad de lo que no es inconmensurable.

INCONMENSURABLE: adj.: lo que no se puede conmensurar.

INCONMUTABILIDAD: s. f. ant.: INMUTABILIDAD, calidad de lo inmutable.

INCONMUTABLE: adj.: INMUTABLE.—Lo que no es conmutable.

INCONMUTABLEMENTE: adv.: INMUTABLEMENTE.

INCONOSCIDO: adj. ant.: IGNOTO.

INCONQUISTABLE: adj.: lo que no se puede conquistar a fuerza de armas, o es muy difícil de ser conquistado. —met.: el que no se deja vencer con ruegos ni dádivas.

INCONQUISTADO: adj.: no conquistado; que no ha sido vencido ni sometido a fuerza de armas.

INCONSECUENCIA: s. f.: falta de consecuencia en lo que se dice o hace.

INCONSECUENTE: adj.: INCONSIGUIENTE. — El que procede con inconsecuencia, sin formalidad.

INCONSECUENTEMENTE: adv.: con inconsecuencia.

INCONSERVABLE: adj.: que no puede conservarse.

INCONSIDERACION: s. f.: falta de consideracion y reflexion.

INCONSIDERADAMENTE: adv.: sin consideracion ni reflexion.

INCONSIDERADO: adj.: lo que no se ha considerado ni reflexionado. El inadvertido que no considera ni reflexiona.

INCONSIDERANCIA: s. f. ant.: INCONSIDERACION.

INCONSIGUIENTE: adj.: lo que no es consiguiente.

INCONSISTENCIA: s. f.: mutabilidad, volubilidad. — Contradiccion, incompatibilidad. — Falta de consistencia, de adhesion, de solidez, de coherencia, de dureza.

INCONSISTENTE: adj.: mudable, veleidoso.—Incompatible, implicatorio. — Falto de consistencia de coherencia, de solidez, de dureza

INCONSOLABLE: adj.: el que se consuela con dificultad o no admite consuelo.

INCONSOLABLEMENTE: adv.: sin consuelo.

INCONSTANCIA: s. f.: la falta de estabilidad y permanencia de alguna cosa.—La demasiada facilidad y ligereza con que alguno muda de opinion, de pensamientos, de amigos, etc.

INCONSTANTE: adj.: lo que no es estable ni permanente.—El que muda con bastante facilidad y ligereza de pensamientos, opiniones y conducta.

INCONSTANTEMENTE: adv.: con inconstancia.

INCONSTITUCIONAL: adj. Polit.: que se opone a la constitucion del Estado.

INCONSTITUCIONALIDAD: s. f. Polit.: calidad de lo que es inconstitucional.

INCONSTITUCIONALISMO: s. m. Polit.: falta de obediencia o respeto a las disposiciones de la constitucion; oposicion o contrariedad a los principios o preceptos constitucionales.

INCONSTITUCIONALMENTE: adv.: de un modo inconstitucional.

INCONSTITUIBLE: adj.: que no puede constituir.

INCONSTRUIBLE: adj. Gram.: que no se puede construir.

INCONSULTO: adj. ant.: lo que se hace sin consideracion ni consejo.

INCONSÚTIL: adj.: lo que no tiene costura. Se usa comunmente hablando de la túnica de Jesucristo.

INCONTABLE: adj.: lo que no se puede contar, o es muy difícil de contarse.

INCONTAMINADO: adj.: lo que no está contaminado.

INCONTESTABLE: adj.: lo que no se puede impugnar ni dudar con fundamento.

INCONTESTABLEMENTE: adv.: INCONTESTABLEMENTE.

INCONTINENCIA: s. f.: vicio opuesto a la continencia, especialmente el desenfrenamiento de las pasiones de la carne.

=Med.: INCONTINENCIA DE ORINA: evacuacion involuntaria del licor urinario.—INCONTINENCIA DE VIENTRE: enfermedad caracterizada por la evacuacion involuntaria de las materias fecales.

INCONTINENTE: adj.: el desenfrenado en las pasiones de la carne.—El que no se contiene.—adv.: INCONTINENTI.

INCONTINENTEMENTE: adv. [illegible] Con incontinencia.

INCONTINENTI: adv.: prontamente, al instante, al punto, sin dilacion.

INCONTRASTABLE: adj.: lo que no se puede vencer o conquistar.—Lo que no puede impugnarse con argumentos o razones sólidas.—met.: el que no [illegible]

INCONTRASTABLEMENTE: adv.: firmemente, de una manera in[illegible].

INCONTRATABLE: adj. ant.: INTRATABLE.

INCONTROVERTIBLE: adj.: lo que no admite duda ni disputa.

INCONVENCIBLE: adj.: que no se deja convencer con razones.—ant.: INVENCIBLE.

INCONVENIBLE: adj. ant.: lo que [illegible]

INCONVENIBLEMENTE: adv. ant.: sin conveniencia, de una manera [illegible]

INCONVENIENCIA: s. f.: incomodidad, desconveniencia.—Desproporcion, [illegible] e inverosimilitud [illegible]

INCONVENIENTE: s. m.: el impedimento u obstáculo que hay para hacer alguna cosa, o el daño y perjuicio [illegible] voluntaria.—adj.: lo que [illegible]

INCONVENIENTEMENTE: adv.: sin conveniencia.

INCONVERSABLE: adj.: el intratable por su genio retirado y aspereza.

INCONVERTIBLE: adj.: lo que no es convertible.

INCONVINIENTE: s. m. ant.: disgusto, suceso desagradable.

INCORDIO: s. m. [illegible] vulg.: encordio, cargante, fastidioso.

=Med.: bubon que se presenta en la ingle y procede de vicio sifilitico.

INCORONATA: Geog.: isla del Adriático, en la costa de Dalmacia, con 800 hab., sit. hacia los 44 grados de lat. N. y 19 de lonj. E. Tiene 5 leguas de largo y 1/2 en su anchura media; sus costas ofrecen tres buenos puertos, y su principal comercio consiste en aceite, vino y pesca.

INCORPORABLE: adj.: lo que se puede incorporar.—adj. ant.: INCORPÓREO.

INCORPORACION: s. f.: la accion de incorporar.—Su efecto.

INCORPORADERO: s. m. Min.: el paraje o lugar donde se incorpora el azogue con el metal.

INCORPORAL: adj.: se aplica a las cosas que no se pueden tocar.—ant.: INCORPÓREO.

INCORPORALMENTE: adv.: sin cuerpo.

INCORPORAMIENTO: s. m.: INCORPORACION.

INCORPORAR: v. a.: agregar, unir, dos o mas cosas, para que hagan un todo y un cuerpo entre sí.—Sentar o reclinar el cuerpo que estaba echado y tendido. Se usa tambien como recíproco.—r.: agregarse una o mas personas a otras para formar un cuerpo.

=Farm.: acto de mezclar una o mas sustancias con un escipiente blando o algo líquido.

INCORPOREIDAD: s. f.: la calidad de lo incorpóreo.

INCORPÓREO: adj.: lo que no es corpóreo o material.

INCORPORO: s. m.: INCORPORACION.

INCORRECCION: s. f.: falta de correccion.—Desaliño en el lenguaje.—Falta de exactitud en las ideas.

INCORRECTO: adj.: que no se ha correjido, que está por correjir.—Defectuoso, que adolece de faltas o defectos.

INCORREJIBILIDAD: s. f.: la obstinacion y dureza que hace imposible o muy dificultosa la correccion de alguno o de alguna cosa.

INCORREJIBLE: adj.: lo que no es correjible.—Dícese del que por su dureza y terquedad, no quiere enmendar ni ceder a los buenos consejos.

INCORREJIBLEMENTE: adv.: obstinadamente, sin admitir correccion.

INCORRIJIBILIDAD: s. f. ant.: INCORREJIBILIDAD.

INCORRIJIBLE: adj. ant.: INCORREJIBLE.

INCORRIR: v. n. ant.: INCURRIR.

INCORRUPCION: s. f.: estado de la cosa que no se corrompe o no deja de ser lo que era.—met.: la pureza de vida y la santidad de costumbres. Dícese particularmente hablando de la justicia y la castidad.

INCORRUPTAMENTE: adv.: sin corrupcion.

INCORRUPTIBILIDAD: s. f.: la imposibilidad de corromperse alguna cosa.

INCORRUPTIBLE: adj.: lo que no es corruptible.—Lo que no se puede pervertir o es muy difícil que se pervierta.

INCORRUPTO: adj.: lo que está sin corromperse.—met.: lo que no está dañado ni pervertido.—Se aplica a la mujer que no ha perdido la pureza virjinal.

INCRASACION: s. f. ant. Med.: espesamiento de los humores del cuerpo humano.

INCRASANTE: adj. Med.: calificacion de algunas medicamentos a los cuales se atribuia la propiedad de aumentar la consistencia de los humores: tales eran todas las sustancias mucilajinosas.

INCRASAR: v. a. ant. Med.: espesar, hacer mas densos y espesos los humores del cuerpo del hombre.

INCREADO: adj.: lo que no ha sido creado.

INCREDIBILIDAD: s. f.: la imposibilidad o dificultad que hay para creer alguna cosa.

INCREDULIDAD: s. f.: repugnancia o dificultad en creer alguna cosa.—Falta de fe y de creencia católica.

INCRÉDULO: adj.: el que no cree con facilidad y de lijero.

=Rel.: el que no cree en los misterios de la relijion.

INCREIBLE: adj.: lo que no se puede creer, o es muy difícil de creerse.

INCREIBLEMENTE: adv.: de un modo increible.

INCREMENTO: s. m.: AUMENTO.

=Gram.: el aumento de silabas que tienen en la lengua latina los casos sobre las del nominativo y los verbos sobre las de la segunda persona del presente de indicativo.

INCREPACION: s. f.: reprension fuerte, agria y severa.

INCREPADOR: adj. s.: el que increpa.

INCREPAR: v. a.: reprender con dureza y severidad.

INCRIMPOLADO: adj. ant.: lleno de perifollos, muy estudiado.

INCRISTALIZABILIDAD: s. f. Fís.: cualidad particular de los cuerpos que no son capazes de cristalizarse.

INCRISTALIZABLE: adj. Fís.: se dice de las sustancias que no son capazes de tomar las formas que se llaman cristales.

INCRUENTO: adj.: lo que no es sangriento. Dícese regularmente del sacrificio de la misa.

INCRUSTACION: s. f.: la accion de incrustar.—Su efecto.

=Med.: presencia del fosfato de cal, acumulado en forma de láminas, mas o menos estensas, en un tejido orgánico.

=Miner.: corteza, capa pedregosa que se forma poco a poco alrededor de los cuerpos que han permanecido mucho tiempo en ciertas aguas cargadas principalmente de sales calcáreas.

INCRUSTADOR: adj. s.: el que incrusta.

INCRUSTAR: v. a.: vestir con hojas delgadas de oro, mármoles, jaspes, etc., algun pavimento, pared, etc.—r.: se dice de las cosas que estan adheridas fuertemente a otras.

INCUARTACION: s. f. Quim.: operacion que consiste en combinar, al tiempo que se copelan, los utensilios de oro de ley con cierta porcion de plata, para averiguar la cantidad de este metal que está mezclada con él. Este nombre proviene de que la operacion se hace regularmente con tres partes de plata y una del oro que se supone fino.

INCUBACION: s. f.: el acto y tiempo de empollar los huevos las gallinas y otras ovíparas.

=Med.: PERIODO DE INCUBACION: tiempo que media entre la impresion de las causas morbosas y la invasion o sea el principio de las enfermedades.

ÍNCUBO: adj.: se aplica al demonio que, segun la preocupacion vulgar, tiene comercio carnal con alguna mujer durante su sueño, para lo cual toma la forma de varon.

=Med.: s. m. ant.: PESADILLA.

INCUBONES: Mit.: genios que custodiaban los tesoros ocultos.

INCULCACION: s. f.: la accion de inculcar.—Su efecto.

INCULCADOR: adj. s.: el que inculca.

INCULCAR: v. a.: apretar una cosa contra otra. Hállase usado tambien como recíproco.—Repetir con empeño muchas vezes una cosa a alguno.—r.: afirmarse, obstinarse alguno en lo que siente o profiere.

=Art. y Of.: ant.: en el arte tipográfico, juntar demasiado unas letras con otras.

INCULPABILIDAD: s. f.: la cualidad de carecer de culpa.

INCULPABLE: adj.: dícese del hecho o acto no punible.

INCULPABLEMENTE: adv.: sin culpa, de un modo que no se puede culpar.

INCULPACION: s. f. Jurisp.: la accion de inculpar [illegible].

INCULPADAMENTE: adv.: sin culpa.

INCULPADO: adj.: el que no tiene culpa.

INCULPADOR: adj. s.: el que inculpa.

INCULPAR: v. a.: culpar, acusar a alguno de alguna cosa.

INCULPE: adj.: INCULPADO.

INCULTAMENTE: adv.: de un modo inculto.

INCULTAR: v. a. ant.: OCULTAR.

INCULTIVABLE: adj.: lo que no se puede cultivar.

INCULTIVADO: adj. ant.: INCULTO o sin labor.

INCULTO: adj.: lo que no tiene cultivo ni labor.—met.: aplícase al sujeto, pueblo o nacion de modales rústicos y groseros, o de corta instruccion.—Hablando del estilo, el desaliñado y grosero.

INCULTURA: s. f.: falta de cultivo.

INCUMBENCIA: s. f.: la obligacion y cargo de hacer alguna cosa.

INCUMBIR: v. n.: estar a cargo de uno alguna cosa.

INCURABLE: adj.: lo que no se puede curar o sanar, o es muy difícil de curarse.—met.: lo que no tiene enmienda ni remedio.

INCURIA: s. f.: poco cuidado, neglijencia.

INCURIOSO: adj.: el que es descuidado en sus cosas.

INCURRIMIENTO: s. m.: la accion de incurrir.—Su efecto.

INCURRIR: v. n.: caer.—Junto con sustantivos que significan delito, falta, error, etc., es cometer alguna accion pecaminosa, errada o defectuosa.—Junto con sustantivos que significan odio, indignacion, pena, castigo, es hacerse merecedor de estas cosas, o cometer una accion a que está impuesta y aneja cierta y determinada pena.

INCURSION: s. f. ant.: la accion de incurrir.

=Mil.: CORRERÍA.

INCURSO: s. m. ant.: ACOMETIMIENTO.

INCURVACION: s. f.: ENCORVADURA.

INCUSACION: s. f. ant.: ACUSACION.

INCUSADOR: adj. s. ant.: ACUSADOR.

INCUSAR: v. a. ant.: acusar.—n. ant.: formar acusaciones.

INCH: Geog.: isla en la costa setentrional de Irlanda, que tiene 1 legua de largo y otra de ancho; es fértil, y en otro tiempo era el punto de reunion de los pescadores de arenques de aquel lago, que empleaban unos 500 barcos.

INCHACION: s. f. ant.: HINCHAZON.

INCHANTE: adj. ant.: levantado, crecido.

INCHAR: v. a. ant.: henchir, llenar.

INCHBALD (ISABEL SIMPSON): Biog.: actriz y literata inglesa; n. en 1753, y m. en 1821: *Historia sencilla*; *la Naturaleza y el Arte*, novelas; *Comedias*; *Biografías*.

INCHIMAN: s. m. Mar.: navío inglés del comercio de la India, armado en guerra.

INCHIR: v. a. ant.: HENCHIR.

INCH-KEITH: Geog.: isla del golfo de Forth en Escocia, a los 56 grados de lat. N., y los 3 de lonj. E. Tiene 1/2 de legua de largo y 1/4 de ancho, y hay en ella un fuerte. Los ingleses se apoderaron de ella, y la fortificaron en el reinado de Eduardo VI, pero se vieron obligados a abandonarla despues de una vigorosa defensa.

INCH-KENNETH: Geog.: una de las islas Hébridas, sit. a los 56 grados de lat. N., y los 2 de lonj. O. Tiene 1/3 de legua de largo y 1/4 de ancho.

INCH-MARNOCH: Geog.: pequeña isla del golfo de Clyde en Escocia. Al O. se estienden enormes capas de conchas y de [illegible]

INCH-MURREN: Geog.: la isla mas meridional de las muchas que contiene el lago Lomond, en Escocia. Tie-

ne ½ legua de larga y ¼ de ancha, y se ha [illegible] para [illegible] por la bondad de sus pastos.

INCHOFER (MELCHOR): Biog.: jesuita [illegible], [illegible], historiador, [illegible] y [illegible] en 1581, y m. [illegible] Anales eclesiásticos del reino [illegible].

INCH POINT: Geog.: cabo de Irlanda en la prov. de Munster, a los 52 grados [illegible] N., y [illegible] O.

IN-CHU: [illegible] distrito de la China en la prov. de Se-tchuen.

INDAGACION: s. f.: la accion de indagar. [illegible]

INDAGADOR: adj. s.: el que indaga.

INDAGAR: v. a.: averiguar, inquirir alguna cosa, discurriendo por conjeturas y señales.

INDAGATORIO: adj. Jurisp.: lo que conduce a la averiguacion de un hecho, como: [illegible] *indagatoria*.

INDALS ELF: Geog.: rio de Suecia que se forma de otros dos en la prefectura de Yaemtland; corre al S. E. unas 20 leguas, y desagua en el golfo de Botnia [illegible], al N. de 280 pies, pasado el cual este rio es navegable.

INDAR: s. m.: especie de azada que sirve para estirpar las matas, escardar la tierra y otros usos semejantes.

INDEBIDAMENTE: adv.: sin deber [illegible].

INDEBIDO: adj.: lo que no se debe.—Lo que no es lícito ni permitido.

INDEBIL: Biog.: INDIBIL.

INDECENTE: adj.: lo que no es decente ni decoroso.

INDECENTEMENTE: adv.: de un modo indecente, con indecencia.

INDECIBLE: adj.: lo que no se puede decir o esplicar.

INDECIBLEMENTE: adv.: de un modo indecible.

INDECISION: s. f.: la irresolucion y dificultad de alguno en decidirse.

INDECISO: adj.: lo que no está decidido o resuelto.—Dudoso o indeterminado.—Vacilante.

INDECLINABLE: adj.: lo que es inflexible o no puede declinar.—Lo que no puede dejarse.

=Gram.: aplícase al nombre que no se declina.

=Jurisp.: se aplica a la jurisdiccion que no se puede declinar.

INDECORO: s. m.: falta de decoro.—adj. ant.: INDECOROSO.

INDECOROSAMENTE: adv.: sin decoro.

INDECOROSO: adj.: lo que carece de decoro.

INDEFECTIBILIDAD: s. f.: la imposibilidad de faltar o de fenecer.

INDEFECTIBLE: adj.: lo que no puede dejar de ser.

INDEFECTIBLEMENTE: adv.: de un modo indefectible.

INDEFENSABLE: adj.: lo que no se puede defender.

INDEFENSION: s. f. Jurisp.: incapazidad para la defensa, o la falta de ella.

INDEFENSO: adj.: lo que no tiene defensa.

INDEFESO: adj. ant.: infatigable, incansable, continuo.

INDEFICIENTE: adj.: INDEFECTIBLE.

INDEFINIBLE: adj.: lo que no se puede definir.

INDEFINIDAMENTE: adv.: de un modo indefinido.

INDEFINIDO: adj.: lo que no está definido.—Lo que no tiene término señalado o conocido.

=Bot.: se dice de las partes de las plantas cuyo número varia constantemente, o no se quiere fijar.

=Filos.: la proposicion que no tiene signos que la determinen.

=Quim.: se dice de las combinaciones que se verifican en proporciones [illegible].

INDEGO: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 4 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Castrojeriz.

INDEHISCENCIA: s. f. Bot.: carencia de la facultad de abrirse espontáneamente.

INDEHISCENTE: adj. Bot.: lo que no se abre o hiende: dícese de los frutos monospermos, cuyo pericarpo es distinto del tegumento de la semilla.

INDELEBILIDAD: s. f.: cualidad de lo indeleble.

INDELEBLE: adj.: lo que no se puede borrar o quitar. Se usa comunmente hablando del carácter que algun sacramento imprime en el alma.

=Quim.: se dice de las tintas que no pueden borrarse. En el dia ninguna de las tintas que se emplean en la escritura es indeleble.

INDELEBLEMENTE: adv.: de un modo indeleble, sin poderse borrar.

INDELIBERACION: s. f.: falta de deliberacion o reflexion.

INDELIBERADAMENTE: adv.: sin deliberacion.

INDELIBERADO: adj.: lo que se ha hecho sin deliberacion ni reflexion.

INDEMNE: adj.: libre o exento de algun daño.

INDEMNIDAD: s. f.: la seguridad que se da a alguno de que no padecerá daño o perjuicio.

INDEMNIZABLE: adj.: lo que puede indemnizarse o resarcirse.

INDEMNIZACION: s. f.: resarcimiento de los daños causados.

INDEMNIZAR: v. a.: resarcir de algun daño o perjuicio. Se usa tambien como recíproco.—r.: librarse, zafarse de un cargo, responsabilidad, etc.

INDEMOSTRABLE: adj.: lo que no se puede demostrar.

INDEPENDENCIA: s. f.: falta de dependencia.—LIBERTAD, y especialmente la de una nacion que no es tributaria ni depende de otra.

=Geog.: ISLA DE LA INDEPENDENCIA: isla en el Grande Océano Equinoccial, a los 9 grados de lat. S. y los 176 de lonj. O.

=Hist.: GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: la que sostuvieron los Españoles contra los ejércitos de Napoleon Buonaparte desde 1808 a 1814, terminando con la batalla de Vitoria, en que fueron vencidos los Franceses y de cuyas resultas abandonaron definitivamente la España.—La que sostuvieron los Norte-americanos con las tropas de Inglaterra en 1775, y cuyo término fue la emancipacion de los primeros y el reconocimiento de la república de los Estados-Unidos.

INDEPENDENTE: adj. ant.: INDEPENDIENTE.

INDEPENDENTEMENTE: adv. ant.: INDEPENDIENTEMENTE.

INDEPENDIENTE: adj.: lo que no depende de otra cosa.—adv.: INDEPENDIENTEMENTE, y así se dice: *independiente de eso.*

=Hist. adj. s.: miembro de un partido político que se formó en Inglaterra, por los años de 1644, y que era mucho mas exajerado que los Puritanos y Presbiterianos. Por su influjo estableció el parlamento la comision que juzgó y condenó a Cárlos I. Cromwell y Vane eran sus jefes.

=Rel.: nombre que se da a los disidentes de Escocia y Holanda, los cuales rechazan la autoridad de los sínodos, y creen que cada congregacion particular tiene todo el poder necesario para gobernarse a sí misma.

INDEPENDIENTEMENTE: adv.: CON INDEPENDENCIA.

INDERABIA: Geog.: isla del golfo Pérsico al N. O. de la de Kenn. Está separada del continente por un estrecho, y tiene 1 ¼ legua de larga y ½ de ancha.

INDERSKOE: Geog.: lago salado del Turkestan, a 1 ¾ leguas de la márjen izquierda del Ural. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho.

INDESCOMPONIBLE: adj. Quim.: se dice de las sustancias cuya naturaleza química no se altera por la accion de otras.

INDESCIFRABLE: adj.: lo que no se puede descifrar o entender.—Oscuro, intrincado, relativamente al pasaje de un libro o escrito.

INDESCIFRADO: adj.: que no se ha descifrado.

INDESCRIBIBLE, INDESCRIPTIBLE: adj.: lo que no se puede describir o definir.

INDESIGNABLE: adj.: lo que es imposible o muy difícil de señalar.

INDESTRUCTIBILIDAD: s. f.: cualidad de lo indestructible.

INDESTRUCTIBLE: adj.: lo que no puede destruirse por estar muy fundado y defendido.

INDETERMINABLE: adj.: lo que no se puede determinar.—El que no se determina o está indeciso.

INDETERMINACION: s. f.: falta de determinacion y resolucion.

INDETERMINADAMENTE: adv.: sin determinacion.

INDETERMINADO: lo que no está determinado ni resuelto.—El que no se resuelve a una cosa.—Aplicado a los nombres, preposiciones, etc. INDEFINIDO.—Lo que no está determinado ni contraido a cosa cierta.

=Matem.: CANTIDADES INDETERMINADAS: las que se introducen en el cálculo sin asignarles un valor.—MAGNITUD INDETERMINADA: la que no tiene límites, y que se puede tomar tan grande o tan pequeña como se quiera.

INDEVOCION: s. f.: falta de devocion.

INDEVOTO: adj.: el que está falto de devocion.—El que no es afecto a alguna cosa o persona.

INDEX: s. m.: ÍNDICE, por la manecilla de los relojes.

INDIA: s. f. met.: riquezas, preciosidades. Es mas usado en plural.

=Geog.: comarca meridional del Asia, que comprende dos grandes penínsulas, designadas algunas vezes con los nombres de Indias Orientales o Grandes Indias, y que estan separadas por el Ganjes. La una se llama India mas acá del Ganjes: V. INDOSTAN; y la otra India mas allá del Ganjes: V. INDO-CHINA.—Vasta rejion ant. de l'Asia que se estendia desde las márjenes del Indo al O., hasta el mar de las Indias al S., yendo a terminar por el E. y el N. en comarcas y mares que no llegaron a conocerse bien en aquellas remotas edades.—INDIA DANESA: nombre que se da a los territorios que poseen los Daneses en el Indostan.—INDIA FRANCESA: nombre dado a los territorios que poseen los Franceses en el Indostan.—INDIA INGLESA: vasto imperio del Asia formado por los muchos territorios que posee la Gran Bretaña en las Indias Orientales. En el Indostan se hace distincion entre las posesiones inmediatas de la Compañía inglesa de Indias, las mediatas y las particulares de la corona. Las primeras comprenden las presidencias de Calcuta, Madrás y Bombay, subdivididas en distritos administrados directamente por los ajentes de la compañía. Las segundas consisten en unos 40 Estados pequeños gobernados por sus príncipes indijenas, que pagan tributo a la compañía o son únicamente sus vasallos o aliados; y en fin, las de la corona se reducen a la isla de Ceilan, que forma un gobierno del mismo nombre. Tienen entre todas 80.000,000 de hab., y suele llamárselas tambien imperio Indo-Británico.—INDIA PORTUGUESA: nombre que se da a los territorios que poseen los Portugueses en el Indostan.—INDIAS OCCIDENTALES: muchas vezes se llama así a la América por su posicion al O. E. de Europa, y en contraposicion a las Indias Orientales, que constituyen la India propiamente dicha.—INDIAS ORIENTALES: nombre bajo el cual se suelen designar las dos grandes rejiones del Indostan y de la Indo-China al S. del Asia, y gran parte de las islas del N. O. de la Oceanía, como Sumatra, Java, Borneo, las Celebes, las Molucas y las Filipinas.—MAR DE LAS INDIAS: division del Grande Océano, comprendida entre las Indias, la Persia, la Arabia la costa del E. de África, y la del N. O. de Australia. Llámase tambien Océano Indico. Los geógrafos dividen este mar en dos partes principales, Equinoccial y Austral; en la primera se nota frecuentemente el fenómeno de la fosforescencia de las aguas.

=Hist.: los principios de la historia de la India son en estremo fabulosos, y nada de auténtico se sabe hasta la conquista de una gran parte de la India por los Gaznevidas, en el año 1000 de la era cristiana. En 1501 Vasco de Gama dobló el cabo de Buena-Esperanza, y llegó a la península mas acá del Ganjes. Durante los siglos XVI y XVII, los Portugueses y los Holandeses reconocieron toda la costa de las Indias; y últimamente los Ingleses penetraron en ellas y se apoderaron de las principales ciudades.—COMPAÑÍA DE LAS GRANDES INDIAS: nombre bajo el cual fueron reunidas en 1602 todas las asociaciones formadas por los Holandeses para el comercio de Indias.—COMPAÑÍA FRANCESA DE LAS INDIAS: asociacion comercial fundada en 1664 por Colbert.—COMPAÑÍA INGLESA DE LAS INDIAS: asociacion comercial fundada en 1600. Con el tiempo se hizo guerrera, echó a los Franceses de la India, y conquistó casi todo el pais.

INDIANA: s. f. Com.: tela de hilo o algodon, o de mezcla de uno y otro, pintada por un solo lado.

=Geog.: uno de los Estados-Unidos de la América Setentrional, con 250,000 hab., sit. entre los 38 y 42 grados de lat. N., y los 81 y 84 de lonj. O. El Ohio le sirve de límite al E. por espacio de 128 leguas, su anchura es de 43, y la superficie total de 3,000. El terreno presenta todas las variedades conocidas; montañoso en la parte S., llano y entrecortado al centro, y cubierto de lagos en la parte setentrional, es feraz en las llanuras, y tiene cuevas notables en las montañas. Sus principales ríos son el Ohio, el Illinés y el Wabash, que tiene muchos afluentes. El clima es riguroso en invierno: la industria de los hab. se reduce a los artefactos de primera necesidad, y el comercio va floreciendo desde el establecimiento de los barcos de vapor en los grandes ríos. La parte setentrional está ocupada todavía por tribus de Indios.

INDIANERO: adj. s: obrero que trabaja en las fábricas de indiana.

INDIAN HEAD: Geog.: cabo en la costa oriental de Nueva-Holanda, sit. hacia los 25 grados de lat. S. y 157 de lonj. E.

INDIANISTA: adj. s.: la persona conocedora de la lengua de los Indios o que se dedica muy particularmente a ella.

INDIANO: adj. s.: el natural de la India, pero no orijinario de ella.—La persona que fue a la India y ha vuelto luego a Europa.—adj.: perteneciente a la India o a las Indias o a sus naturales.—fr.: INDIANO DE HILO NEGRO: avaro, mezquino, tacaño, miserable.

INDIANÓPOLIS: Geog.: ciudad de la América Setentrional, capital del Estado de Indiana con 1,000 hab., sit. en el condado de Marion, a 32 leguas N. O. de Vincennes.

INDIBIL: Biog.: príncipe de los Ilerjetes en España. Hizo alianza con los Cartajineses, y ganó con su auxilio una completa victoria a Escipion en el año 211 antes de J. C. Despues se unió a los Romanos, esperando que le dejarian su reino; pero habiendo sido engañado, se rebeló y logró varios triunfos, hasta que 205 años antes de J. C., m. en una batalla.

INDICACION: s. f.: la accion de indicar.—Su efecto.

=Med.: síntoma o conjunto de síntomas que hacen formar juicio al facultativo acerca del estado de la enfermedad que observa y de los medios de combatirla. Se dice tambien que es el conocimiento del estado de una persona que nos hace elejir los medios para conservar la salud o para curar las enfermedades de que está atacada o al menos para calmar sus síntomas. Hay muchas divisiones de la indicacion: todas ellas pueden reducir-

...iguientes:—INDICACION ACCESORIA: dada en un conjunto de síntomas a importancia secundaria en cual-a enfermedad. — INDICACION ACCI-L O EVENTUAL: la que tiene orijen mudanza de carácter de la enfer-d o en un epifenómeno que sobre- en cierta época de su curso.—IN-ION FUNDAMENTAL: la que inmedia-te se deduce del conocimiento de la naturaleza, de las causas y rso de la enfermedad.—INDICACION MÁTICA: la fundada en los síntomas sobresalientes y terribles que se aten, pero que no son a vezes bas- para establecer ni la clase de en- ni los medios de tratamiento.

NDICADO: adj. Med.: se da este o a los medios terapéuticos que se n administrar o aplicar con arreglo indicacion.

NDICADOR: adj.: que indica.— s.: el que indica.

=Anat. s. m.: sinón. de ÍNDICE.— CLO INDICADOR: se llama así al mús- extensor del dedo índice. Es el cu- ...VANJIANO DEL ÍNDICE de algu- autores.

=Art. y Of.: uno de los aparatos que l telégrafo eléctrico sirven para re- entar los signos trasmitidos por el mbre desde el comunicador.—Cada de las dos piezas movibles que en el grafo óptico de Chappe sirven para esentar los distintos signos, dando a llas distintas direcciones.

=Mit.: sobrenombre de Hércules.

=Zool. s. m.: género de aves zigo- as, caracterizadas por su pico mas o que la cabeza, un poco arqueado, mandíbula superior inclinada por su la, las narizes pequeñas y los dedos número de cuatro, dos dirijidos hacia lante, y los otros atrás, todos arma- de uñas fuertes. Es orijinario de ica, donde vive en los bosques, ani- en los árboles, y es enemigo de las jas de cuya miel se alimenta. Los ijenas, cuando oyen su canto, los uen como prueba infalible de que hallado alguna colmena, y los apre- en mucho, porque de este modo raen de ellas la miel y la cera, sobre os restos se arrojan después de los icadores, estando revestidos de una tan gruesa que las pone a cubierto ... de sus enemigas.

NDICANTE: adj. Med.: todo lo e se observa en el enfermo y es ca- de hacer conocer el carácter de la ermedad y el método curativo que

NDICAR: v. a.: dar a entender o ... alguna cosa con indicios y se-

... Med.: reclamar la enfermedad tal ual tratamiento por los síntomas que esenta y signos a que da lugar.

INDICATIVO: adj.: lo que indica sirve para indicar.

=Gram.: el primer modo de cada rbo que indica o demuestra sencilla- ... las cosas, *como yo soy, tu amas.*

INDICATORÍNEAS: adj. s. f. pl. ol.: subdivision de aves establecida la tribu de los cucos para compren- ... indicador.

INDICCION: s. f.: convocacion o amamiento para alguna junta o concur- ... sinodal o conciliar.

=Cron.: INDICCION ROMANA: período quince años que segun la opinion mas ... empezó a contarse desde el 312, y fue establecido por Constan- ... vezes usado ... para marcar ... y hoy se emplea en las bulas

INDICE: s. m.: INDICIO o señal de ... cosa.—Lista o enumeracion bre- ... de libros, capítulos o ...—Catálogo contenido en uno o muchos volúmenes, en el cual por orden alfabético o cronológico están es- ... los autores o materias de las obras ... en una biblioteca, y rve para hallarlos con facilidad y fran- ... cuantos los bus- ... la pieza o depar- ...—La ma-necilla o mostrador de los relojes.—ÍNDICE ESPURGATORIO: catálogo que existe en Roma de los libros cuya publicacion se prohibe por la Iglesia hasta haberlos correjido o espurgado.—ÍNDICE PURGATORIO: el de los libros definitivamente prohibidos por la Iglesia.

=Anat.: dedo de la mano colocado entre el pulgar o grueso y el del medio, que se ha llamado así porque sirve para indicar los objetos.

=Fis.: ÍNDICE DE REFRACCION: la relacion constante que subsiste, en todas las incidencias posibles de los rayos luminosos sobre medios diáfanos, entre el seno del ángulo de incidencia y el seno del ángulo de refraccion.

=Hist.: CONGREGACION DEL ÍNDICE: junta establecida en Roma por el concilio de Trento y confirmada por el papa Pio V. Su incumbencia es examinar los libros que ven la luz pública.

INDICIADO: adj.: el que está notado de algun vicio o pasion.

INDICIADOR: adj. s.: el que indicia.

INDICIAR: v. a.: INDICAR.—ant.: sospechar, venir en conocimiento de una cosa.

=Jurisp.: descubrir algun reo por indicios.

INDICIO: s. m.: cualquier accion o señal que da a conocer lo que está oculto.

=Jusisp.: INDICIOS O SOSPECHAS VEHEMENTES: aquellos que mueven de tal modo a creer reo de un delito a alguno, que ellos solos equivalen a semiplena probanza.

ÍNDICO: adj.: propio de la India; perteneciente o relativo a ella.

INDICOLITA: s. f. Miner.: variedad de turmalina de color azul de índigo que se encuentra en Suecia.

INDICOPLEUSTA o **INDICOPLEUSTES**: Biog.: V. COSME.

INDICTIVO: adj. Hist. ant.: epíteto dado en Roma a las fiestas o regocijos públicos dirijidos por los majistrados.

INDICTO: adj. ant.: señalado, convocado.

INDÍCULO: s. m.: ÍNDICE.

INDIESTRO: adj. ant.: el que no es diestro ni hábil para alguna cosa.

INDIFERENCIA: s. f.: estado del ánimo en que no se siente inclinacion ni repugnancia a un objeto, o negocio determinado.

INDIFERENTE: adj.: lo que por sí no está determinado a una cosa mas que a otra. Lo que no importa que sea o se haga de una o de otra forma.

INDIFERENTEMENTE: adv.: indistintamente, sin diferencia.

INDIFERENTISMO: s. m.: Filos.: sistema, cuyos sectarios hacen profesion de indiferencia hacia todo, y se abandonan a la fatalidad.

=Rel.: doctrina de los indiferentistas.

INDIFERENTISTA: adj. s. Rel.: nombre dado por los individuos de varias sectas, a los que admiten indistintamente todas las profesiones de fe, y creen que puede haber salvacion en todas las relijiones.

INDIGHIRKA: Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace en la prov. de Yakutsk por los 63 grados de lat. N. y 142 de long. E. Corre del S. S. O. al N. N. E. unas 240 leguas y desagua en el Océano Glacial Ártico.

INDIGNACION: s. f.: enojo, ira, enfado contra alguno.

INDIGNAMENTE: adv.: con indignidad.

INDIGNAR: v. a.: irritar, enfadar a alguno. Se usa tambien como recíproco.

INDIGNIDAD: s. f.: falta de mérito y de disposicion para alguna cosa.—Cualquiera accion impropia de las circunstancias del sujeto con quien se trata.—Ruindad de una accion.—ant.: INDIGNACION.

INDIGNO: adj.: el que no tiene mérito ni disposicion para alguna cosa.—Lo que no corresponde a las circunstancias de algun sujeto, o es inferior a la calidad y mérito de la persona con quien se trata.

ÍNDIGO: s. m.: Bot. fruto del indigotero.

=Fis.: uno de los siete colores primitivos del espectro solar. Es el sesto empezando a contar por el rojo. Los cuerpos no nos presentan el color azul o de índigo, sino porque su superficie refleja los rayos de luz pertenecientes a este color en mayor cantidad que los otros.

INDIGOCARMINA: s. f. Quím.: sustancia purpúrea que produce el índigo alterado.

INDIGÓFERO: adj.: lo que lleva, contiene o produce índigo.

INDIGOJENO: s. m. Quím.: índigo blanco de algunos autores que se obtiene por el mismo procedimiento que el azul, solo que es preciso tener cuidado de operar al abrigo del contacto del aire. Es insoluble en el agua; pero se disuelve en el alcohol y en el éter, presentando la disolucion un color amarillento. Recientemente precipitado, se altera al contacto del aire, y se colora de azul purpúreo.

INDIGÓMETRO: s. m.: CLORÓMETRO.

INDIGOTATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido indigótico con una base salificable.

INDIGOTERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de mas de doscientas especies herbáceas, frutescentes o subfrutescentes, orijinarias de las partes tropicales y subtropicales de casi toda la superficie del globo. Son notables por el producto que dan, conocido con el nombre de índigo o añil, muy usado en las artes.

INDIGÓTICO: adj. Quím.: epíteto de un ácido que se obtiene tratando en caliente la indigotina por dos vezes su peso de ácido nítrico. En el estado de pureza se presenta en agujas blancas, poco solubles en el agua fria y está compuesto de nueve partes de oxíjeno, ocho de hidrójeno, catorce de carbono, y una de nitrójeno, no diferenciándose de la indigotina sino por la pérdida de algunos átomos de hidrójeno y la adicion de los de oxíjeno.

INDIGOTINA: s. f. Quím.: principio inmediato del índigo. Se presenta en polvo de color azul intenso, que adquiere brillo metálico por el frotamiento con un cuerpo pulimentado. Se prepara dejando cinco partes de índigo pulverizado durante muchos dias en un vaso cerrado con una mezcla de diez partes de sulfato de hierro, de quince de cal, y de sesenta de agua. Se decanta el líquido límpido por medio de un sifon y se precipita por el ácido clorhídrico diluido. el precipitado se lava con agua primero y después con alcohol hirviendo hasta tanto que pasa incoloro o azulado. La indigotina está formada por oxíjeno, hidrójeno, carbono y nitrójeno en las proporciones de dos, cinco, diez y seis, y una.

INDIJADO: adj. ant.: lo que está adornado con dijes.

INDÍJENA: adj. com.: el que es natural del pais, provincia o lugar de que se trata.

=Hist. nat.: calificacion de las producciones vejetales o animales propias del pais en que habitan.

=Med.: se aplica a todos los medicamentos producto del mismo pais donde se hace uso de ellos. La borraja, la flor de violeta, raiz de malvabisco, etc., son para nosotros sustancias medicinales indíjenas. Esta palabra es opuesta a exótico.

INDIJENCIA: s. f.: falta de medios para alimentarse, vestirse, etc.

INDÍJENO: adj.: INDÍJENA.

INDIJENTE: adj.: el que está falto de medios para pasar la vida.

INDIJERIBLE: adj.: lo que no se puede dijerir.

INDIJERIDO: adj. ant.: INDIJESTO.

INDIJESTAR: v. a.: impedir la dijestion.—r.: no ser dijerido.

INDIJESTIBLE: adj.: INDIJESTO.

INDIJESTION: s. f. Med.: desórden pasajero y súbito en la dijestion, producido por enfermedades anteriores, por desarreglo en las comidas y otras varias causas.—INDIJESTION ACCIDENTAL: la que resulta de una circunstancia que hubiera podido evitarse como una bebida helada o tomada despues de comer, o un ejercicio violento. Es muy corta en su duracion, aunque es una de las mas frecuentes entre toda clase de personas.—INDIJESTION COMPLETA: la que se presenta con todos los síntomas o los principales a lo menos de esta afeccion, como plenitud del pulso, hastío, eructos, hipo, vómitos, embarazo de la respiracion, cefalaljia, borborigmos, flatos, evacuaciones albinas, y otros de mas o menos interés.—INDIJESTION COMPLICADA: la que va reunida con otras afectaciones anteriores o posteriores; ataca las mas vezes a los débiles, enfermizos o que tenian el principio de otros afectos morbosos.—INDIJESTION CON EVACUACION: la mas frecuente, y sobreviene por lo comun después de cualquier disgusto con vómitos y evacuaciones albinas que hay precision de correjir mediante un poco de dieta; es mucho menos grave que las secas porque no puede traer las consecuencias que estas últimas.—INDIJESTION CRÓNICA: a esta variedad es a la que conviene y se da el nombre de dispepsia: desarreglo continuo de la dijestion por meses y aun por años.—INDIJESTION ESTOMÁTICA: es mas frecuente que ninguna otra porque tiene su asiento en el estómago donde el acto de la dijestion se verifica en su mayor parte.—INDIJESTION INCOMPLETA: la que solo presenta una pequeña parte de los síntomas que caracterizan esta enfermedad; las mas vezes un simple vómito y en otras únicamente una diarrea: es muy frecuente en los niños.—INDIJESTION INTESTINAL: se le da comunmente el nombre de cólico; tiene lugar en el intestino y es mucho menos frecuente que la estomática: pocas vezes obra la enfermedad solo en el intestino sucediendo que antes de esto ha habido perturbaciones mayores o menores en el estómago; solo ataca al intestino delgado y con especialidad a la porcion mas inmediata al estómago donde casi se concluye la dijestion.—INDIJESTION SIMPLE: se llama así la indijestion cuando no está caracterizada por sus síntomas propios.—INDIJESTION SIN EVACUACION O SECA: la que acaece con todos o casi todos los síntomas que caracterizan la dijestion escepto los vómitos y las cámaras. Este desórden dura mas o menos tiempo segun los individuos atacados.

INDIJESTO: adj.: no dijerible o de difícil dijestion.—met.: duro, áspero en el trato, en el carácter.—Lo que está confuso, sin el órden y distincion que le corresponde.

INDÍJETA: adj. Mit.: nombre dado a los héroes y semidioses particulares de una ciudad, de un pais, como Minerva en Atenas, Dido en Cartago, Fauno, Vesta, Rómulo, Eneas en Roma.—JÚPITER INDIJETA: Eneas, al cual se ofrecian sacrificios especiales, bajo este nombre.

INDIJETAS: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblos de España en Cataluña, establecidos a orillas del Mediterráneo, que comprendian lo que hoy llamamos el Ampurdan, y en él la famosa Ampurias tan celebrada por los escritores griegos y latinos, que se llamaba Índica y dió su nombre al pais.

INDIJITAMENTO: s. m. Hist. ant.: libro de los pontífices romanos, que contenia los nombres públicos y secretos de las divinidades pertenecientes a su culto.

INDILIJENCIA: s. f.: falta de dilijencia o de cuidado.

INDIO: adj. s.: el natural o habitante de las Indias.—adj.: lo perteneciente a las Indias o a sus habitantes.—Lo que es de color azul.—INDIO DE CARGA: el que en las Indias ...

una parte a otra las cargas, supliendo de esta suerte a los camellos, mulas y caballos.—INDIOS SOMOS INDIOS? se usa para reconvenir a alguno cuando quiere engañar o cree no le entienden lo que dice.

=Arquit.: ARQUITECTURA INDIA: sistema de construccion que domina en los edificios antiguos la mayor parte religiosos, del Indostan. Consisten casi todos en subterráneos abiertos en las rocas y adornados de columnas naturales, dejadas al hacer la obra, o en masas de rocas elevadas, labradas con el cincel, y a las cuales se ha dado la forma de pirámides de muchos pisos llamadas PAGODAS.

=Filol.: LENGUAS INDIAS: clase de lenguas habladas en las Indias Orientales. Todas se refieren al sanscrito y al malabar.

=Filos.: SISTEMAS DE LA FILOSOFÍA INDIA: sistemas que se dividen en ortodoxos, semiortodoxos y heterodoxos. Sus caractéres comunes son la idea de una sustancia infinita, eterna; la doctrina de una sucesion infinita de emanaciones, sustituida a la creacion propiamente dicha; y finalmente una tendencia a la contemplacion y a la apatía mas absoluta.

=Geog.: pequeño recodo formado por el estrecho de Magallanes en la costa meridional de Patagonia hacia los 54 grados de lat. S. y 69 de lonj. O.—adj. s. pl.: nombre que se da comunmente a los indíjenas de América. Estan esparcidos de un estremo a otro y divididos en muchas naciones, pero todas guardan analojía en el color y configuracion de sus individuos escepto los Esquimales y Patagones que habitan en las estremidades del continente los primeros al N. y los segundos al S. Sus facciones son regulares, su cutis cobrizo, tienen el cabello negro, largo y laso, y carecen de barba. Son nómadas, o viven en chozas groseras, aunque grandes y abrigadas; fortifican sus ciudades con empalizadas, y las abandonan huyendo a los montes, cuando les obligan sus enemigos. Envenenan las flechas y las manejan con tal destreza que matan con ellas hasta pezes. Son fuertes, y tratan con desprecio a las mujeres, que cuidan de todas las faenas de casa y campo, y llevan toda la carga en los viajes. Su talento es sumamente escaso, y así conservan con la mayor tenazidad sus ideas y costumbres. Su carácter varia en las diversas naciones; visten pieles, y sus diversiones se reducen al baile, del cual escluyen algunos a las mujeres. Los hay antropófagos aunque son los menos, y la supersticion raya entre ellos en el mas alto grado.—OCÉANO INDIO: MAR DE INDIAS.

=Mit.: BACO INDIO: nombre dado a Baco conquistando la India.

INDIRECTA: s. f.: cualquier medio o proposicion de que se usa para hacer o decir alguna cosa distinta de lo que a primera vista se manifiesta.—INDIRECTA DEL PADRE COBOS: medio o proposicion conque claramente se pide alguna cosa, o se dice a otro lo que es desagradable.

INDIRECTAMENTE: adv.: de un modo indirecto.

INDIRECTO: adj.: lo que no va rectamente a algun fin, aunque se encamine a él.

=Adm.: CONTRIBUCION INDIRECTA: V. CONTRIBUCION.

=Gram.: RÉJIMEN O COMPLEMENTO INDIRECTO: el que no completa la significacion del verbo sino de una manera indirecta, esto es por medio de una palabra intermedia, como *a*, *para*, *con*, *en*, *de*.

=Jurisp.: ant.: ACCION INDIRECTA: en el derecho romano, accion que se concedia en ciertos casos contra una persona, aunque el delito o el contrato de que se trataba le fuera estraño.—LINEA INDIRECTA: se dice de la línea colateral, por oposicion a la directa.

INDIRIJIBLE: adj.: lo que no admite direccion o que no puede dirijirse.

INDISA: s. f.: medida de lonjitud usada en Esmirna.

INDISCERNIBLE: adj.: IMPERCEPTIBLE.

INDISCIPLINA: s. f.: falta de disciplina.

INDISCIPLINABLE: adj.: lo que es imposible o muy difícil de ser correjido o enseñado.

INDISCIPLINADAMENTE: adv.: sin disciplina.

INDISCIPLINADO: adj.: el que carece de enseñanza o correccion.

INDISCRECION: s. f.: falta de discrecion o prudencia.

INDISCRETAMENTE: adv.: sin discrecion ni prudencia.

INDISCRETO: adj.: el imprudente, que obra sin discrecion.—Lo que se hace sin discrecion.

INDISCULPABLE: adj.: lo que no se puede o no es fácil de disculpar.

INDISCULPABLEMENTE: adv.: sin disculpa.

INDISCUTIBLE: adj.: lo que no puede discutirse o someterse a discusion.

INDISOLUBILIDAD: s. f.: la imposibilidad de ser disuelta o desanudada alguna cosa de otra.

INDISOLUBLE: adj.: lo que no se puede disolver o desatar.

INDISOLUBLEMENTE: adv.: de un modo indisoluble.

INDISOLVENTE: adj. Quím.: se dice de los cuerpos que no tienen facultad disolvente.

INDISPENSABLE: adj.: lo que no se puede dispensar.—Lo que es necesario que suceda.

=Geog.: estrecho del Grande Océano Equinoccial, en el archipiélago de Salomon; su menor anchura hacia los 9 1/2 grados de lat S., y 165 de lonj. E. es de 9 3/4 leguas.

INDISPENSABLEMENTE: adv.: forzosa y precisamente.

INDISPONER: v. a.: privar de la disposicion conveniente, o quitar la preparacion necesaria para alguna cosa. Se usa tambien como recíproco.—MALQUISTAR. Se usa mas comunmente como r.—Causar alguna indisposicion o falta de salud. Se usa mas comunmente como r. por esperimentar alguna indisposicion.

INDISPONIBLE: adj.: aquello de que no se puede disponer.

INDISPOSICION: s. f.: falta de disposicion y de preparacion para alguna cosa.—La desazon o falta no muy grave de salud.—Alteracion.

INDISPUESTO: adj.: el que se siente algo malo o con alguna novedad o alteracion en la salud.

INDISPUTABLE: adj.: lo que no admite disputa.

INDISPUTABLEMENTE: adv.: sin disputa.

INDISTINCION: s. f. Filos.: IDENTIDAD.

INDISTINGUIBLE: adj.: lo que no se puede distinguir, o es muy difícil que se distinga.

INDISTINTAMENTE: adv.: sin distincion.

INDISTINTO: adj.: lo que no se distingue de otra cosa.—Lo que no se percibe clara y distintamente.

INDIVIDUACION: s. f.: INDIVIDUALIDAD.

INDIVIDUAL: adj.: lo que es propio del individuo o lo que le pertenece.—Lo mas particular, propio, y característico de alguna cosa.

INDIVIDUALIDAD: s. f.: calidad particular de alguna cosa, por la que se da a conocer o se señala singularmente.

=Fren.: facultad intelectual que percibe aquella calidad de los objetos que los separa unos de otros dando a cada uno una existencia particular, única, aislada e individual. El órgano o el punto que corresponde a esta facultad ocupa la parte superior de la nariz, en el hueso coronal, debajo de la eventualidad.

INDIVIDUALISMO: s. m. Filos.: sistema de estremado egoismo, de aislamiento en los esfuerzos, en los trabajos, en la existencia.

INDIVIDUALIZAR: v. a.: INDIVIDUAR.

INDIVIDUALMENTE: adv.: con individualidad.—Con union estrecha o inseparable.

INDIVIDUAR: v. a.: especificar alguna cosa, tratar de ella con particularidad y por menor.

INDIVIDUIDAD: s. f. ant.: INDIVIDUALIDAD.

INDIVIDUO: adj.: INDIVIDUAL.—Indivisible, que no puede separarse o partirse.—s. m.: todo ser organizado, sea animal o vejetal, considerado solo y en abstracto.—fam.: cualquier sujeto a quien se hace referencia sin espresar su nombre, porque no se sabe o no se quiere decir.—INDIVIDUO VAGO: el indeterminado o incierto.

INDIVIL: Biog.: INDIBIL.

INDIVISAMENTE: adv.: sin division.

INDIVISIBILIDAD: s. f.: la incapazidad de separarse una cosa de otra o de dividirse en partes.

=Fís. y Quím.: cualidad que presentan las sustancias cuando no son divisibles. Es la propiedad fundamental de los átomos que no pueden en manera alguna fraccionarse.

INDIVISIBLE: adj.: lo que no se puede dividir.

INDIVISIBLEMENTE: adv.: sin division.

INDIVISO: adj.: lo que no está separado o dividido en partes.

=Jurisp.: loc. adv.: PRO INDIVISO: se dice de las herencias, cuando no estan hechas las particiones.

INDIYUDICABLE: adj. ant.: lo que no se puede o no se debe juzgar.

INDJE-CARA-SU: Geog.: rio de la Turquía Europea en Romelia, nace a 2 leguas N. O. de Serria, y despues de un curso de 40 leguas, desagua en el golfo de Salónica.

INDJORAM: Geog.: ciudad del Indostan Ingles en la presidencia de Madrás, sit. en la márjen mas oriental de los tres brazos principales del Godavery a menos de 8 leguas del golfo de Bengala. Hace mucho comercio.

INDO: Geog. ant.: rio de Asia, que nace al S. E. del Pequeño Tibet, divide en parte el Indostan del Afganistan y desagua en el mar de Omam. Llamábasele tambien *Sindus*, de donde proviene su nombre de hoy SIND.

INDÓCIL: adj.: lo que no tiene docilidad.

INDOCILIDAD: s. f.: la falta de docilidad.

INDOCTO: adj.: el que no es docto e instruido.

INDOCTRINADO: adj. ant.: el que carece de doctrina o enseñanza.

INDO-CHINA: Geog.: India mas allá del Ganjes: grande rejion del Asia Meridional entre el 1 y los 27 grados de lat. N. y los 91 y 113 de lonj. E. Linda al N. con el imperio Chino, al E. con el mar de la China, al S. con el mismo mar, el estrecho de Singapur y el de Malaca, y al O. con el golfo de Bengala. Tiene 560 leguas de larga, 240 de ancha y unas 67,200 de superficie. Las costas presentan golfos considerables y muchos cabos, y estan rodeadas de islas. La cruzan cuatro cordilleras principales en direccion de N. a S. La atraviesan varios rios caudalosos, entre ellos el Bramapulra y el Irauaddy: su aspecto es muy variado y lo mismo el clima; es rica en producciones minerales y vejetales, encontrándose en ella maderas preciosas. El reino animal presenta tambien muchas variedades, habiendo algunos ferozes o venenosos. Los habitantes que llegan a 23.000,000 son de estatura mediana y facciones aplastadas, indolentes, dóciles y astutos; hablan siete diferentes idiomas en las diversas rejiones comprendidas entre la frontera de la China y Bengala, y profesan en general la relijion de Budda.—INDO-CHINA BRITÁNICA: la parte de este pais cedida a los Ingleses por los Birmanes, que tiene 121 leguas de larga en la costa del golfo de Bengala, 11 de anchura y 1,738 de superficie, sin contar las islas; su poblacion es de unos 120,000 habitantes.

INDO ESCITA: adj. s. Geog. ant.: pueblo de la India, que habitaba en la orilla izquierda del Indo, cerca del punto donde este rio se reune con el Ge... feno.

INDO-GERMÁNICO: adj.: lo perteneciente á la raza indo-germánica. Dícese de las lenguas, usos y costumbres de esta raza.—RAZA INDO-GERMÁNICA: pueblos que en lo antiguo salieron de la India atravesaron el Asia y penetraron luego en Germania, dando origen y nombre a muchas lenguas europeas, y principalmente a las que se hablan en el Norte.

ÍNDOLE: s. f.: la inclinacion natural propia de cada uno.

INDOLENCIA: s. f.: insensibilidad ante los objetos que mueven regularmente a otras personas.—Flojedad, pereza.

INDOLENTE: adj.: que no duele o no se duele.—Insensible a los objetos que mueven regularmente a otras personas.—Flojo, perezoso.

=Med.: TUMORES INDOLENTES: los que resultan de la estancacion de liquidos inertes; no tienen calor, ni rubicundez ni inflamacion, ni causan dolor aunque se les comprima algo, y permanecen mucho tiempo sin resolverse.

INDOLENTEMENTE: adv.: con indolencia.

INDOMABLE: adj.: el que no se puede domar.

INDOMADO: adj.: lo que está sin domar o reprimir.

INDOMESTICABLE: adj.: lo que no se puede domesticar.

INDOMÉSTICO: adj.: lo que está sin domesticar.

INDÓMITO: adj.: aplícase al animal que no se puede domar y al que no está domado.—met.: lo que es difícil sujetar o reprimir.

INDOSTAN: Geog.: India mas acá del Ganjes; vasto pais en el declive meridional del Asia con 180.000,000 hab., sit. entre los 8 y 35 grados de lat. N., y los 71 y 96 de lonj. E. Confina al E. con el imperio Birman y el golfo de Bengala; al O, con el mar de Oman, al N. con el Himalaya, y al S. con el Océano indio. Tiene 560 leguas de larga, 461 en su mayor anchura, y 105,... de superficie. En sus costas hay pocas escotaduras y algunas islas, contándose entre estas la de Ceilan, las Laquedivas y las Maldivas, aunque bastante separadas de la costa. Tiene varias cordilleras y rios de consideracion, encontrándose en sus montes las mayores alturas del mundo. El suelo es fértil en general, y presenta muchos minerales abundando el oro y la plata: son en él frecuentes los terremotos, sin embargo de no verse volcan alguno en actividad, pero no producen desastrosos efectos. El clima es variado, y reinan en algunos puntos vientos terribles, como el simum. Los vejetales son innumerables y preciosos, conociéndose entre otros el añil, azafran y opio, y produciendo algunos el alcanfor, la jalapa, y el azúcar medicinal. En el reino animal existen cuantas especies hay comunes y además los orang-utanes, vampiros, elefantes, algalias y otras raras en los demás paises. Entre las serpientes se encuentra el boa de grandes dimensiones, pues llegan a 25 pies de lonjitud, y en las costas aparecen con frecuencia ballenas. Los naturales son bien formados, pero poco robustos, de tez amarilla no lustrosa, frugales, hospitalarios, ... sagazes y regularmente aplicados: sin embargo son frecuentes entre ellos las hambres que ocasionan gran mortandad, por el escaso jornal que ganan. Su idioma se deriva del sanscrito y su relijion es el bramismo con algunas modificaciones; el traje de las altas clases es el el mahometano, y los pobres se limitan a un pedazo de paño liado a la cintura. La industria se halla adelantada a pesar de conocerse pocas máquinas y sus telas y artefactos compiten con

[illegible] demás naciones. El comercio [illegible] aunque importante sufre muchas [illegible] por haberse de hacer los trasportes [illegible] lomo de bueyes o de carneros de [illegible] hasta muy fuerte que hay en el [illegible] Además de los naturales habitan [illegible] este territorio los Afganes, Parsos, [illegible] Moros, y Mogoles. En los [illegible] siglos, su historia está mezclada de fábulas, y nada se sabe de positivo hasta fines del XIV en que le conquistó Tamerlan: entonces se hizo independiente fundándose en él una dinastía [illegible] se vió constantemente combatida. [illegible] mismos individuos se hicieron [illegible] continua, influyendo en parte [illegible] europeos que desde el siglo XV fueron monopolizando el comercio, y procurando destruirse unos a otros. Los Ingleses y Franceses se disputaron luego la [illegible], que quedó al fin por los primeros desde 1799 en que vencieron a los Mahrattas, tomando a Seringapatam. Otras [illegible] conservan no obstante diversas [illegible] de aquel pais.—INDOSTAN DA[illegible]: bajo este nombre pueden comprenderse las [illegible] y dependencias de Se[illegible]pur en Bengala, y de Trinquebar en [illegible] de Karnatic, que pertenecen a [illegible] desde 1676.—INDOSTAN FRANCÉS: [illegible] este nombre se comprenden los [illegible] franceses en la costa de [illegible], en la de Oryzah, en la de [illegible] y en Bengala. Todas las tierras [illegible] del gobierno que cobra un censo, y [illegible] destina a gastos administrativos; su [illegible] unido a una renta que abona [illegible] compañía inglesa en remuneracion de [illegible] privilejios que antes gozaba la [illegible], deja todavía un millon de [illegible] para esta.—INDOSTAN INGLÉS: [illegible] este nombre se entiende la inmensa estension de terreno de que se han [illegible] apoderando los Ingleses en la India. [illegible] soberanía de estos no pertenece [illegible] mente al gobierno, sino a una sociedad de comerciantes conocida con el [illegible] de Compañía de Indias, fundada en 1591, y cuyo privilejio se ha [illegible] despues. Su territorio [illegible] 72.000,000 de hab. y los tributarios o aliados 58.000,000; de todos los [illegible] dispone el consejo de la compañía, que reside como ella en Lóndres, y [illegible] sus ajentes con título de gobernadores en Bengala, Madrás y Bombay. [illegible] gobierno se va apoderando cada dia [illegible] los privilejios de esta compañía.—[illegible]STAN PORTUGUES: bajo este nombre [illegible] comprende el territorio de Goa, Da[illegible] y Diu, [illegible] que quedan a los [illegible] de sus magníficas posesiones [illegible].

INDOSTÁNICO: adj.: lo perteneciente al [illegible] a sus habitantes.

INDOSTANO: adj. s. el natural del [illegible].

INDOTACION: s. f. Jurisp.: falta [illegible].

INDOTADO: adj.: lo que está sin [illegible].

INDRA: Mit. india: dios del aire y [illegible] las [illegible], de Indrani, y [illegible] de los [illegible] Hab[illegible] las [illegible] monte Me[illegible], y se le representa [illegible] montado en un elefante, siendo [illegible] sus atributos el garfio, el rayo y la flor [illegible].

INDRACHINA: Mit.: radja indio [illegible].

INDRADHIUMNA: Mit.: antiguo [illegible]rca del Indostan que recibió de [illegible] de construir un templo, [illegible] de un [illegible] la célebre pagoda de [illegible] Pury, en la cual colocó [illegible] de la madera del [illegible].

INDRAMAYO: Geog.: cabo en la [illegible] de la isla de Java en [illegible] del rio de su nombre hácia los [illegible] de lat. S. y los 112 de [illegible] de la isla de Java, [illegible] a 28 leguas E. de Batavia, [illegible] muy [illegible] y [illegible] en el monte Pa[illegible] N. N. E. [illegible] 24 leguas, y desagua en el mar de Java.

INDRANI: Mit. india: esposa de Indra y madre de Devani.

INDRAPURA: Geog.: cabo en la costa S. O. de la isla de Sumatra, hácia los 2 grados de lat. S. y 101 de lonj. E.—Estado de la isla de Sumatra en la costa S. O. Era en otro tiempo muy poderoso, pero ha decaido mucho desde principio del siglo XVIII a causa de una guerra intestina que hubo entonces en él. La capital lleva el mismo nombre.—Volcan de la isla de Sumatra, cerca de la costa S. O., y a unas 8 leguas N. E. de la ciudad de su nombre.

INDRATUIMA: Mit.: radja del Indostan convertido en elefante por la cólera de un pradjapati. Su leyenda diariamente recitada por un alma piadosa, hace que se consiga el perdon de todos los pecados.

INDRE: Geog.: rio de Francia, que nace en el depart. del Creuse, corre unas 40 leguas al N. O., y desagua dividiéndose en dos brazos, en el Loira y el Cher. Es en parte navegable.—Departamento de Francia en la parte occidental de la ant. prov. de Berry, con 260,000 hab., sit. entre los 46 y 47 grados de lat. N. y los 5 y 6 de lonj. E. Es generalmente llano y el clima templado, aunque la parte pantanosa al centro y O., es húmeda y mal sana. Tiene muchas selvas, produce cereales, cáñamo y buenas frutas; abunda en caza, pesca y abejas, y contiene minas de hierro. Su industria y comercio son considerables.—INDRE Y LOIRA: depart. de Francia, con 300,000 hab., sit. entre los 46 y 47 grados de lat. N. y los 17 y 4 de lonj. E. Tiene 20 leguas de largo, 16 de ancho, y 208 de superficie: es llano, fértil en la parte N. y S., cubierto de selvas en lo restante y de poca importancia mineral. La industria y el comercio son de mucha consideracion.

INDRESULEM: Geog.: isla en la costa occidental de Noruega, hácia los 61 grados de lat. N., y los 10 de lonj. E. Tiene cerca de tres leguas de larga sobre 2 ¼ de ancha.

INDRET: Geog.: pequeña isla de Francia, con 3,000 hab., sit. en el Loira, a 1 ¾ leguas O. de Nantes. Tiene fundicion de cañones y máquinas de vapor para el Estado, y se esporta de ella buena madera de construccion.

INDROYA: Geog.: rio de Francia, que nace en el depart. del Indre, y desagua en el rio de este nombre despues de un curso de cerca de 8 leguas.

INDUBITABLE: adj.: lo que no se puede dudar.

INDUBITABLEMENTE: adv.: ciertamente, sin poderse dudar.

INDUBITADAMENTE: adv.: ciertamente, sin duda.

INDUBITADO: adj. ant.: lo que es cierto y no admite duda.

INDUCCION: s. f.: instigacion, persuasion.—Consecuencia.

=Ret.: especie de argumento por el cual de la enumeracion de los particulares, infiere la proposicion que se ha de probar.

INDUCIA: s. f. ant.: TREGUA O DILACION.

INDUCIDAMENTE: adv.: por induccion o instigacion.

INDUCIMIENTO: s. m.: INDUCCION O PERSUASION.

INDUCIR: v. a.: instigar, persuadir, mover a alguno.—ant.: ocasionar, causar.

INDUCTIL: adj. Fís.: se dice de los cuerpos sólidos que no presentan la propiedad de la ductilidad.

INDUCTIVO: adj.: lo que induce.

INDUDABLE: adj.: lo que no puede dudarse.

INDUDABLEMENTE: adv.: de un modo indudable.

INDULJENCIA: s. f.: facilidad en perdonar o disimular las culpas o en conceder gracias.—Remision que hace la Iglesia de las penas debidas por los pecados.—INDULJENCIA PARCIAL: [illegible] por la que se [illegible] de la [illegible].—INDULJENCIA PLENARIA: aquella [illegible] que se [illegible] toda la pena.

=Mit.: divinidad alegórica de los Romanos, cuya representacion se ve en algunas monedas de los emperadores.

INDULJENTE: adj.: el que es fácil en perdonar o disimular los yerros o en conceder gracias.

INDULJENTEMENTE: adv.: con induljencia.

INDULTAR: v. a.: perdonar a uno la pena que tenia merecida, esceptuarle o eximirle de alguna ley u obligacion.

INDULTARIO: adj. s.: el sujeto que en virtud de indulto o gracia pontificia podia conceder beneficios eclesiásticos.—El que tiene derecho a un beneficio eclesiástico en virtud de indulto o gracia apostólica.

INDULTO: s. m.: privilejio o gracia especial, que se concede a alguno, para que haga sin responsabilidad aquello que de otro modo no podria hacer.—Perdon concedido a un delincuente, o a muchos por la persona que en una nacion tiene la alta prerogativa de perdonar.

=Mil.: absolucion de la pena merecida por haberse casado sin permiso real.

INDUMENTO: s. m. ant.: VESTIDURA.

INDUR: Geog.: ciudad del Indostan, con 90,000 hab., capital de los Estodos de Holkar, sit. a 58 leguas N. E. de Surate. Es grande y de mala construccion: solo el palacio y algun otro edificio merecen notarse.

INDURACION: s. f. ant.: ENDURECIMIENTO.

=Med.: endurecimiento que se manifiesta en el tejido de muchos órganos de resultas de una inflamacion o con mas frecuencia de una irritacion inflamatoria.

INDURAIN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 3 ½ de Aoiz.

INDUSIO o **INDUSIUM**: s. m. Hist. ant.: especie de túnica que las mujeres romanas llevaban bajo el traje esterior, y que les servia como de camisa.

INDUSTRIA: s. f.: maña y destreza para hacer alguna cosa. — Oficio, profesion mecánica que uno ejerce.—Ciencia por medio de la cual el hombre acomoda a su uso las primeras materias que le ofrece la naturaleza, y que no podria utilizar en sus formas naturales o primitivas.—loc. adv.: DE INDUSTRIA: de intento, de propósito.—INDUSTRIA COLONIAL: la que florece en las colonias en provecho de la metrópoli.—CABALLERO DE INDUSTRIA: hombre que vive de ruines espedientes.

=Geog. ant.: ciudad de la Liguria, en el pais de los Estatelienses, a orillas del Po.

=Hist.: uno de los títulos honoríficos que los Merovinjios daban a sus oficiales.

INDUSTRIAL: adj.: lo que pertenece a la industria.—adj. s.: hombre que tiene industria o que vive de una industria.

=Filos.: FEUDALISMO INDUSTRIAL: nombre con que se designa en el sistema de Fourier la dominacion absoluta de los hombres que poseen capitales empleados en la industria. El feudalismo industrial debe ser segun Fourier uno de los caracteres de la caducidad de la civilizacion.

INDUSTRIALISMO: s. m. Filos.: sistema social que consiste en considerar la industria como el principal, el mas [illegible] del hombre, y el sosten de las sociedades políticas.

INDUSTRIALMENTE: adv.: con industria, de una manera industrial.

INDUSTRIAR: v. a.: instruir, enseñar, amaestrar a [illegible] [illegible].

INDUSTRIOSAMENTE: adv.: con industria y maña.—ant.: de industria, de propósito.

INDUSTRIOSO: adj.: el que obra con industria.—Lo que se hace con industria.

INDUVIO: adj. Bot.: nombre dado [illegible] [illegible] en la [illegible] 7.

INEBOLI: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, con 3,000 hab., sit. al O. de Sinope.

INEBRIAR: v. a. ant.: EMBRIAGAR O EMBORRACHAR. — met. ant.: turbar la razon ciertos afectos violentos y pasiones, como la ira, el amor, etc.

INEBRIATIVO: adj. ant.: lo que embriaga o tiene virtud de embriagar.

INEDIA: s. f.: estado de una persona que está sin comer ni beber por mas tiempo del regular.

INÉDITO: adj.: se aplica a lo que esta escrito, y no se ha publicado aun.

INEFABILIDAD: s. f.: imposibilidad o grave dificultad de ser esplicada alguna cosa con palabras.

INEFABLE: adj.: lo que con palabras no se puede esplicar.

INEFABLEMENTE: adv.: sin poderse esplicar.

INEFICAZ: adj.: lo que no es eficaz.

INEFICAZIA: s. f.: falta de eficazia o actividad.

INEFICAZMENTE: adv.: sin eficazia.

INEGUALDAD: s. f. ant.: DESIGUALDAD.

INELEGANCIA: s. f.: falta de elegancia.

INELEGANTE: adj.: lo que no es elegante.

INENARRABLE: adj.: INEFABLE.

INEPCIA: s. f. ant.: NECEDAD.

INEPTAMENTE: adv.: sin aptitud ni proporcion, neciamente.

INEPTITUD: s. f.: inhabilidad, falta de aptitud o de capacidad.

INEPTO: adj.: lo que no es apto o a propósito para alguna cosa.

INEQUIANGULAR: adj. Matem.: de ángulos desiguales.

INEQUILARERO: adj. Matem.: de lados desiguales.

INEQUIVALVAS: adj. pl. Zool.: calificacion de las conchas de los moluscos cuyas valvas son desiguales.

INEQUÍVOCO: adj.: lo que no admite duda o equivocacion.

INERCIA: s. f.: flojedad, desidia, inaccion.

=Fís.: propiedad que tienen los cuerpos de persistir en el estado de movimiento o de reposo en que se encuentran, hasta que una accion esterior obra sobre ellos con suficiente enerjía.

=Icon.: se representa a la Inercia bajo la figura de una mujer con la cabeza inclinada, los brazos cruzados, las piernas pegadas una contra otra, en la actitud de la inmovilidad.

=Med.: defecto de enerjía, que resulta de una relajacion, de una atonía, de una insensibilidad, de una indolencia, sea del sistema nervioso, sea de los tejidos fibrosos y musculares, y tiende a la inmovilidad, a pesar de los estímulantes mas enérjicos. — INERCIA DE LA MATRIZ: debilitacion de la fuerza tónica y de la contractilidad del útero, cuyo estado ocasiona muchos accidentes por recaer en un órgano de tanta importancia fisiolójica, especialmente en las épocas de embarazo y parto.

INERIGAR: v. a. germ.: amparar.

INERIR: s. m. germ.: enero.

INERME: adj.: lo que está sin armas.—met.: DESPREVENIDO.

=Bot. y Zool.: calificacion que se da a todos los órganos o seres desprovistos de espinas, pinchos, aguijones, etc. —pl.: raza de arácnidos caracterizada en sus especies por su coselete o cefalotorax no tuberculado, y el abdómen largo y cilíndrico.

=Zool. adj. s. pl.: familia de arácnidos, caracterizados por sus patas muy delgadas hacia las estremidades, tarsos alargados, con uñas terminales y [illegible].

INERRABLE: adj.: lo que no se puede errar.

INERRANTE: adj. Astr.: lo que esta fijo y sin movimiento.

INERTE: [illegible], desidioso.

=Med.: [illegible] *[illegible] inerte*, [illegible] *inerte*.

=Zool. adj. s. m. pl.: órden de aves establecido por algunos naturalistas, para caracterizar a aquellas cuyo cuerpo es pesado, y cuyas alas son impropias para el vuelo.

INERUDITO: adj.: que no tiene erudicion.

INERVACION: s. f. Med.: accion [illegible] por los nervios que principia con la vivificacion del germen, mantiene la [illegible] el cuerpo, las propiedades vitales de cada uno de los órganos y produce la vijilia o el sueño.

INÉS: [illegible], primera mujer de Alfonso VI, rey de Leon, que contribuyó mucho a la [illegible] del rito español, y m. en 1078.—Hija de Ottocar II, rey de Bohemia, prefirió tomar el velo de [illegible] a casarse con el emperador Federico II.—INÉS DE AUSTRIA: hija del emperador Alberto I; n. en 1280, se casó con Andres, rey de Hungría, y m. en 1364. Es célebre por la espantosa venganza que tomó de los asesinos de su padre.—INÉS DE CASTRO: mujer célebre por su hermosura y por sus desgracias, que inspiró una violenta pasion a Pedro, hijo de Alfonso IV de Portugal, el cual se casó con ella en secreto. El rey mandó asesinarla en 1355, y cuando Pedro subió al trono, vengó su muerte con la de sus asesinos, exhumó su cadáver, lo coronó e hizo que los grandes la saludasen como reina.—INÉS DE MERANIE: mujer de Felipe Augusto de Francia, después del divorcio de este príncipe, el cual la abandonó, viéndose amenazado por la Iglesia, y ella murió de pesadumbre.—INÉS DE POMERANIA: mujer de Enrique III, emperador de Alemania, de quien tuvo a Enrique IV; habiendo sido nombrada rejente a la muerte de su marido, se dedicó asiduamente al gobierno del imperio, y m. en 1077.—INÉS SOREL: dama de honor de Isabel de Lorena, duquesa de Anjou, y después de la reina. Carlos VII se enamoró de ella y sus relaciones estuvieron ocultas durante mucho tiempo. Empleó toda su influencia con su amante para que arrojase de Francia a los Ingleses, y m. súbitamente en 1449, envenenada segun se cree.—SANTA INÉS: virjen y mártir, que pertenecia a una de las familias mas distinguidas de Roma: su belleza la espuso a la brutalidad de un hombre, de cuyos lascivos deseos se libertó por un milagro, y m. en 303, a la edad de 12 años. Un magnífico cuadro del Tintoreto ha inmortalizado el triunfo de la castidad de Santa Inés; y en una obra maestra del Dominiquino, se la representa radiante en medio de unos verdugos.—Fundadora de un monasterio en Toscana; n. en 1274 y m. en 1317, siendo canonizada en 1727.

=Geog.: villa de España con 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 2 del Burgo de Osma.—SANTA INÉS: isla de Méjico en la parte setentrional del golfo de California, a los 30 grados de lat. N., y los 110 de lonj. O. Tiene 13 leguas de larga y 4 de ancha.—Villa de España con 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 leguas de la capital y 1 de Lerma.

INESCRUTABILIDAD: s. f.: cualidad de lo que es inescrutable.

INESCRUTABLE: adj.: lo que no se puede saber ni averiguar.

INESCRUTABLEMENTE: adv.: de un modo inescrutable.

INESCUDRIÑABLE: adj.: INESCRUTABLE.

INESCUSABLE: adj.: lo que no se puede escusar.

INESCUSABLEMENTE: adv.: sin escusa.

INESPERADA (LA): Geog.: GOWER, isla del Grande Océano Equinoccial.

INESPERADAMENTE: adv.: sin esperarse.

INESPERADO: adj.: lo que sucede sin esperarse.

INESPERIENCIA: s. f.: falta de esperiencia.

INESPERTO: adj.: el que está falto de esperiencia.

INESPLICABLE: adj.: lo que no se puede esplicar.

INESPUGNABLE: adj.: lo que no se puede tomar o conquistar a fuerza de armas.—met.: el que no se deja vencer ni persuadir fácilmente.

INESTABLE: adj.: INSTABLE.

INESTANCABLE: adj.: se dice de los géneros o productos que es imposible o muy difícil estancar.

INESTENSIBILIDAD: s. f. Fís.: cualidad o propiedad que presentan algunos cuerpos de no ser estensibles, como sucede a los que son frájiles naturalmente.

INESTENSIBLE: adj. Fís.: calificacion de los cuerpos que no pueden estenderse.

INESTENSO: adj.: lo que carece de estension.

INESTIMABILIDAD: s. f.: cualidad de lo inestimable.

INESTIMABLE: adj.: lo que es incapaz de ser estimado como corresponde.—Escelente.

INESTIMADO: adj. Jurisp.: lo que está sin apreciar ni tasar.

INESTINGUIBLE: adj.: lo que no es estinguible.—met.: lo que es de perpetua o larga duracion.

INESTIRPABLE: adj.: lo que no puede estirparse.

INESTRICABILIDAD: s. f.: cualidad de lo inestricable.

INESTRICABLE: adj. ant.: lo que no es fácil de desenredar, o lo muy intrincado y confuso.

INEVITABLE: adj.: lo que no se puede evitar.

INEVITABLEMENTE: adv.: sin poderse evitar.

INEXACTITUD: s. f.: falta de exactitud.

INEXACTO: adj.: lo que carece de exactitud.

INEXHAUSTO: adj.: lo que por su abundancia o plenitud no se agota ni se acaba.

INEXISTENCIA: s. f. ant.: existencia de una cosa en otra.—Falta de existencia.

INEXISTENTE: adj.: lo que existe en otra cosa.—Que no tiene existencia.

INEXORABLE: adj.: el que no se deja vencer de los ruegos, ni condesciende fácilmente con las súplicas que se le hacen.

INEXORABLEMENTE: adv.: de un modo inexorable.

INEXPIABLE: adj.: lo que no se puede expiar.

=Hist.: GUERRA INEXPIABLE: nombre dado por los Griegos, a la guerra de Libia, que sostuvieron los Cartajineses contra los mercenarios rebeldes, a quienes se habian unido casi todas las ciudades de Africa.

INFACETO: adj. ant.: insulso, insípido, sin chiste ni gracia.

INFACUNDO: adj.: el que no es facundo, o el que es de pocas palabras y de tosca esplicacion.

INFALIBILIDAD: s. f.: imposibilidad de engañar o engañarse.

INFALIBLE: adj.: lo que no puede engañar ni engañarse.—Seguro, cierto, indefectible.

INFALIBLEMENTE: adv.: con infalibilidad.

INFAMABLE: adj.: capaz de infamia.

INFAMACION: s. f.: la accion de infamar.—Su efecto.

INFAMADOR: adj. s.: el que infama.

INFAMAR: v. a.: quitar la fama, honra y estimacion a alguna persona. Se usa tambien como recíproco.—Desacreditar, minorar la estimacion en que se tiene alguna cosa.—r. ant.: DETERIORARSE.

INFAMATIVO: adj.: lo que infama o puede infamar.

INFAMATORIO: adj.: lo que infama.

INFAME: adj.: lo que carece de honra, crédito y estimacion.—Lo que en estremo es malo y despreciable.

INFAMEMENTE: adv.: con infamia.

INFAMIA: s. f.: descrédito, deshonra.—Maldad, vileza en cualquiera línea.—fr.: REFUNDIR INFAMIA: infamar, deshonrar.

=Icon.: se representa a la Infamia, bajo la figura de una mujer medio desnuda, con alas de cuervo, en el acto de tocar la trompeta: en la frente tiene escrita la palabra VERGÜENZA.

=Jurisp. ant.: INFAMIA DE DERECHO: la que resulta de un juicio.—INFAMIA DE HECHO: la que resultaba de los estados o ejercicios que eran considerados como infames.—CORONA DE INFAMIA: corona de lana que algunas vezes se obligaba a llevar un condenado.—SIN NOTA DE INFAMIA: restriccion que solia añadirse a una sentencia infamatoria.

INFAMIDAD: s. f. ant.: INFAMIA.

INFAMOSO: adj. ant.: INFAMATORIO.

INFANCIA: s. f.: la edad del niño desde que nace hasta los siete años.—met.: el primer estado de una cosa después de su nacimiento o ereccion; como *la infancia del mundo o de un reino.*

INFANCINO: s. m. ant.: el aceite de aceitunas verdes.

INFANDO: adj.: lo que es torpe e indigno de que se hable de ello.—Triste, melancólico.

INFANTA: s. f.: la niña que aun no ha llegado a los siete años de edad.—Cualquiera de las hijas lejítimas del rey o la mujer de algun infante.—CAPITULACION MATRIMONIAL DE LA INFANTA: título bajo el cual los artículos mas importantes del tratado de los Pirineos, establecen la renuncia de María Teresa mujer de Luis XIV, a todos sus derechos a la corona de España.

INFANTADGO: s. m. ant.: INFANTADO.

INFANTADO: s. m.: el territorio para la manutencion de algun infante o infanta, hijos de reyes.

=Biog.: EL DUQUE DEL INFANTAZGO: teniente general, grande de España, ministro de Estado, capitan general de Castilla la Nueva; estuvo complicado en la causa del Escorial: acompañó a Fernando VII a Bayona en 1808; fue presidente de la rejencia nombrada por Angulema en Madrid en 1823, y nombrado del consejo de gobierno en el testamento de Fernando en 1833: m. en 1845.

INFANTAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Noicela.

INFANTAZGO: s. m. ant.: INFANTADO.

INFANTE: s. m.: el niño que aun no ha llegado a la edad de siete años.—El soldado que sirve a pie.—Cualquiera de los hijos varones y lejítimos del rey, nacidos después del primojénito.—ant.: hasta los tiempos de Juan I se llamó tambien así el hijo primojénito del rey. Se solia añadir heredero o primojénito heredero.—ant.: el descendiente de casa y sangre real; como *los infantes de Lara.*—f. ant.: la hija del rey.—INFANTE DE CORO: en algunas catedrales el muchacho que sirve en el coro y en varios ministerios de la iglesia con manto y roquete.

=Hist.: LOS SIETE INFANTES DE LARA: nombre conque son conocidos en la historia de España siete infantes, que yendo a libertar a su padre, prisionero en Córdoba, perecieron en una emboscada que les armaron los Moros.

INFANTERÍA: s. f.: el conjunto de tropas destinadas a servir y combatir a pie.—INFANTERÍA DE LÍNEA: la que en las acciones campales constituye de preferencia las grandes masas y el cuerpo principal de batalla del ejército.—INFANTERÍA LIJERA: la que compuesta en general de hombres de menos estatura, se emplea con preferencia en el servicio destacado, y en el de guerrillas, descubiertas, etc.—fr.: IR O QUEDARSE DE INFANTERÍA: andar a pie el que iba a caballo, o cuando otros van a caballo.

=Hist.: los Griegos dieron el primer ejemplo de la organizacion de una tropa de a pie capaz de triunfar por su instruccion y su táctica, no solo de una multitud armada y valiente, sino hasta de los ataques de la caballería. Su falanje se ha inmortalizado en los fastos de la historia militar. La infantería de los Rom[anos] fue mas móvil que la de los Gr[ie]gos, y su manera de pelear sometió [al] mundo a Roma. Las naciones bárba[ras] que invadieron el imperio romano, [no] tenian idea de táctica ni de organizaci[on] regular, y sin embargo la fuerza de s[us] ejércitos consistia principalmente e[n la] infantería. En tiempo del sistema feu[dal] esta fue casi nula; pero luego, cua[ndo] se organizaron las tropas permanent[es] constituida en batallones de cazadore[s] de infantería lijera, llegó a ser y ha c[on]tinuado siendo el alma de los ejérci[tos].

INFANTES: Geog. España: V. [VI]LLANUEVA DE LOS INFANTES.

INFANTICIDA: adj. s.: el ma[ta]dor de niños o infantes.

INFANTICIDIO: s. m.: la m[uer]te dada violentamente a algun ni[ño o] infante.—Legalmente se entiende [la] muerte dada a un niño en el acto de [na]cer, o siendo muy pequeño, por sus [pa]dres o con el consentimiento de [es]-

INFANTIL: adj.: lo que perte[nece] a la infancia.

INFANZON: s. m.: el hijod[algo] libre de todo género de servicio, q[ue en] sus tierras y heredamientos no ej[ercia] otra potestad ni señorío mas que el [que] le permitian sus privilejios o donaci[ones].

INFANZONADO: adj.: lo q[ue es] propio de infanzon o perteneciente [a él].

INFANZONAZGO: s. m.: el t[erri]torio o solar del infanzon.

INFANZONÍA: s. f.: la cua[lidad] de infanzon.

INFARTACION: s. f. Med.: [la] accion de infartar o infartarse.—[Su] efecto.

INFARTAMIENTO: s. m.: INFARTO.

INFARTO: s. m.: aumento d[e vo]lúmen de una parte o de un órgan[o en]fermo, y cuya produccion se atrib[uye a] ciertos humores que se han acum[ulado] en la parte con cualquier motivo. [Hay] dos especies de infartos: cálido, a[gudo] o inflamatorio; y frio, lento o cr[ónico]: todas las partes del cuerpo estan su[jetas] a estas dos especies de infartos; pe[ro las] que gozan de una sensibilidad mas [viva] y tienen una vida mas activa, pa[decen] en general los infartos agudos o infl[ama]torios, verificándose lo contrario [en las] partes que tienen menos vitalidad [y una] sensibilidad mas obtusa. Los infart[os cá]lidos o agudos son producidos [por la] acumulacion de humores no alt[erados] en una parte cuyo tejido, aunque [modi]ficado en su modo de ser, no ha [cam]biado de naturaleza. Los infartos [frios o] crónicos son producidos ordinaria[mente] por la coleccion de humores alte[rados], habiendo en el mayor número de [casos] una verdadera alteracion orgáni[ca del] tejido de la parte en que tienen su [asien]to. Aunque pueden atacar todas la[s par]tes del cuerpo, se manifiestan co[n mas] frecuencia en las de una estructur[a mas] complicada.

INFATIGABLE: adj.: INCAN[SABLE].

INFATIGABLEMENTE: [adv.]: de un modo infatigable.

INFATUACION: s. f.: ciega [pre]ocupacion en favor de alguno o de [algu]na cosa.

INFATUADAMENTE: adv[.: con] fatuidad.

INFATUAR: v. a.: volver a [algu]no fatuo, engreirle. Se usa tambi[en co]mo recíproco.

INFAUSTAMENTE: adv. [: con] desgracia o infelizidad.

INFAUSTO: adj.: desgraciad[o, in]feliz.

INFECCION: s. f.: la acci[on de] infeccionar.—Su efecto.

=Med.: el estado del aire qu[e con]tiene efluvios pantanosos, emana[ciones] pútridas animales o vejetales, y [mias]mas o exhalaciones del cuerpo del [hom]bre enfermo.

INFECCIONAR, INFECIR: [v.] a. ant.: INFICIONAR.

INFECTACION: s. f. ant.: [INFEC]CION.

INFECTAR: v. a.: INFICIONA[R].

INFECTIVO: adj.: lo que i[nficio]na o puede inficionar.

INFECTO: adj.: inficionado, con-[illegible]iado, pestilente, corrompido.

=Med.: se dice de las sustancias que [ex]halan mal olor, como la asafetida, las materias fecales, los miasmas que se esparcen de los pantanos etc.

INFECUNDARSE: v. r. ant.: ha-[c]erse infecundo.

INFECUNDIDAD: s. f.: falta de [f]ecundidad.

INFECUNDO: adj.: lo que no es [f]ecundo.

INFELICE: adj.: INFELIZ. Ahora [c]asi solo se usa en la poesia.

INFELICEMENTE: adv. ant.: IN-[F]ELIZMENTE.

INFELIZ: adj.: desgraciado.—fam.: [e]l sujeto bonachoso y apocado.

INFELIZIDAD: s. f.: estado con-[tra]rio a la felizidad; desgracia, des-[d]icha.

INFELIZMENTE: adv.: con infe-[lic]idad.

INFERAXILAR: adj. Bot.: lo que [es]tá situado debajo de la axila.—HOJA [INF]ERAXILAR: la hoja inserta bajo la [axila].—ESPINA INFERAXILAR: la espina [que] [illegible] del punto de union [illegible] de la rama.—ESTIPULA IN-[FER]AXILAR: la que esta adherida al tallo [po]r debajo de las hojas.

INFERENCIA: s f.: ILACION.

INFERIAS. adj s. f. pl. Hist.: sa-[c]rificios u ofrendas que hacian los anti[g]uos en los sepulcros de los muertos.

INFERIOR. adj.: lo que está de-[b]ajo de otra cosa o mas bajo que ella.—Lo que es menos que otra cosa en su ca-[lid]ad o en su cantidad.—El que está su-[je]to a otro.

=Astr.: PLANETAS INFERIORES: los que, como Mercurio, tienen un radio vector mas pequeño que el de la tierra.

=Geog.: se dice especialmente de aquella parte de un pais sit. a mayor [di]stancia del nacimiento de un rio, o mas cercana al mar.—DISTRITO INFE-[RIO]R: territorio de Suiza en el canton de Basilea, con [illegible] Comprende las cercanias de Basilea en las dos márjenes [del] Rhin, y es muy fertil.—MAR INFE-RIOR: el que baña las costas de la Etru-[ria], llamado así por oposicion al mar [s]uperior o Adriatico.

=Zool.: VERTEBRADOS INFERIORES: [no]mbre dado por algunos naturalistas a [los] animales articulados, porque ofrecen [cier]ta inferioridad en su desarrollo, si [se] les compara con los vertebrados pro-[pia]mente dichos.

INFERIORIDAD: s. f.: la cualidad de inferior.—La situacion de alguna cosa que esta mas baja que otra o debajo de ella.

INFERIORMENTE: adv.: con in-ferioridad.

INFERIPEDO: adj. Zool.: que tie-ne los pies inferiores.

INFERIR: v. a.: sacar consecuencia o deducir una cosa de otra.—ant.: IN-CLUIR.—Ocasionar.

INFERNÁCULO: s. m.: juego de muchachos, para el cual hacen en el s[uelo] [illegible] rayas, distantes unas de otras, en forma de [illegible] escalera. Se [illegible] a la primera division [que] hay entre las rayas, y [illegible] [illegible] después con un pie, y con el otro en el aire; y [illegible], cuando se pisa alguna raya o cuando el tejo las toca.

INFERNAL: adj.: lo que es del [infierno] o lo que pertenece a él.—met.: [illegible], dañoso o perjudicial en su [illegible].—RUIDO INFERNAL: el que es muy [grande] y alborotado [illegible].

=Mecán.: calificacion de ciertas má-quinas dispuestas para arrojar una mul-titud de proyectiles que produzcan efec-[tos] [illegible]; se han empleados [illegible] en secreto y con cierto [illegible].

=Quim.: PIEDRA INFERNAL: nombre vulgar del nitrato de plata fundido y re-[illegible] que tiene muchas aplicaciones en medicina como cauterio y que muy rara vez se ha [illegible].

=Rel.: adj. s. pl.: individuos de una [sec]ta del siglo XVI [illegible]

cristo habia padecido con los condena-dos, cuando bajó a los infiernos.

INFERNAR: v. a.: ocasionar a al-guno la pena del infierno o su conde-nacion.—met.: inquietar, malquistar, perturbar, irritar.

INFERNO: s. m. ant.: INFIERNO.—adj. ant.: INFERNAL.

INFERO: adj. ant.: INFERNAL.

=Bot. adj.: se dice de los órganos, flo-res, corolas, etc., colocadas debajo de otras.

INFEROBRANQUIOS: adj. s. m. pl. Zool.: órden de moluscos creado para colocar los géneros filidia y difilidia, porque los animales que los componen tienen las branquias situadas debajo del borde del manto.

INFESTA: s. f. prov. Galicia: la cuesta que desciende a una hondonada.

=Geog. España: nombre comun a 10 lugares sit. 3 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo, 1 en la do Orense y 1 en la de Pontevedra.—SAN VICENTE DE INFESTA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capi-tal y 1 de Verin.

INFESTACION: s. f.: la accion de infestar, o de hacer hostilidades.—Su efecto.

INFESTADOR: adj. s.: el que in-festa.

INFESTAR: v. a.: inficionar, apes-tar.—Causar al enemigo daños y estra-gos con hostilidades y correrias.

INFESTO: adj. ant.: dañoso, per-judicial, incomodo.

INFEUDACION: s. f.: ENFEUDA-CION.

INFEUDAR: v. a.: ENFEUDAR.

INFIBULACION: s. f. Veter.: ope-racion que consiste en colocar una hebi-lla, un arillo o cualquier otro obstáculo mecánico en las partes que sirven para la reproduccion. Los antiguos la emplea-ban entre las mujeres como una garantia de fidelidad y virjinidad. Tambien algu-nas mujeres desmoralizadas la emplea-ban con ciertos esclavos favoritos.

INFIBULAR: v. a. Veter.: practi-car la infibulacion.

INFICION: s. f. ant.: INFECCION.—FICCION.

INFICIONAR: v. a.: corromper, contajiar.—met.: corromper a alguno con malas doctrinas o ejemplos. Usase tambien como reciproco.

INFIDEL: adj. ant.: INFIEL, por el que no tiene la fe católica

INFIDELIDAD: s. f.: falta de fide-lidad, deslealtad.—Carencia de la fe ca-tólica.—El conjunto y universidad de los infieles que no conocen la fe católica.—INFIDELIDAD DE LA MEMORIA: falta de memoria, dificultad de acordarse.

=Rel.: INFIDELIDAD NEGATIVA: falta de fe en los que no han conocido ni po-dido conocer a Jesucristo.—INFIDELIDAD POSITIVA: falta de fe en los que habiendo oido hablar de Jesucristo y de su reli-jion, se han negado a someterse a ella.

INFIDENCIA: s. f.: falta a la con-fianza y fe debida a otro.—Intelijencia con los enemigos del Estado para perju-dicar a este.

INFIDENTE: adj.: el que no cor-responde a la confianza que se hace de él.

INFIDO: adj. ant.: infiel, desleal.

INFIEL: adj.: falto de fidelidad, des-leal.—GENTIL, PAGANO.

INFIELMENTE: adv.: con infide-lidad.

INFIERNO: s. m.: el lugar en que hay mucho alboroto o discordia y la mis-ma [illegible], y asi se dice: *un mal ma-trimonio es un infierno*, *¡que infierno de gente!*—En la tahona, el lugar o cóncavo debajo de tierra, en que sienta la rueda y artificio conque se mueve esta máqui-na.—Juego de muchachos: INFIERNI-LO.—prov. Navarra y Aragon: pilon a donde van las aguas que se han emplea-do en escaldar la parte de la aceituna para apurar todo el aceite que contiene, en el cual, reposadas aquellas, se re-coje uno de inferior calidad, llamado aceite de infierno.—fr.: SER MUY DELICA-DO PARA EL INFIERNO: ser [illegible] al que se [illegible] de ningun motivo.—ref.: DE DESAGRADECIDOS EST Y EL INFIERNO LLENO: denota que la ingratitud es el mas aborrecible y el mas comun de to-dos los vicios.

=Mit.: el lugar en donde creian los Paganos que iban las almas después de la muerte. Se usa en plural en el mismo sentido.

=Quim.: INFIERNO DE BOILE: especie de matraz de fondo llano y cuello muy largo que usaban los químicos antiguos para el mismo objeto que se emplea hoy el matraz ordinario.

=Rel.: el lugar destinado por Dios para castigo de los malos. Se usa tambien en plural en el mismo sentido.—El tormento y castigo de los condena-dos.—Limbo o seno de Abrahaam donde estaban detenidas las almas de los justos esperando la redencion.—En algunas ór-denes relijiosas que tienen por instituto el comer de viernes, el hospicio o refec-torio donde se come de carne.

INFIESTO: s. m.: el terreno situa-do al pie de alguna altura o montaña.

=Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital a orillas del rio Piloña.

INFIGURABLE: adj.: lo que no puede tener figura corporal ni represen-tarse con ella.

INFILTRACION: s. f.: paso, ge-neralmente anormal de un liquido al tra ves de los poros mas o menos permea-bles de un cuerpo sólido.

=Med.: salida de los líquidos al tra-vés de las paredes de sus vasos, ya por haberse disminuido su densidad, ya por-que el tejido que los contiene haya per-dido consistencia.

INFILTRADO: adj. Med.: se aplica a las partes en que se ha verificado infil-tracion.

INFILTRARSE: v. r. Fís.: pasar al través de los poros o de los intersti-cios de un cuerpo las sustancias lí-quidas.

=Med.: penetrar y aglomerarse los líquidos del cuerpo en un tejido cual-quiera.

INFIMO: adj.: lo que en su situa-cion está muy bajo.—En el órden y gra-duacion de las cosas lo último y lo que es menos que lo demás.—Lo mas vil y despreciable en cualquier linea.

INFINIBLE: adj. ant.: lo que no se acaba o no puede tener fin.

INFINIDAD: s. f.: la calidad de lo infinito, o que no tiene fin ni término.—Gran número y muchedumbre de cosas.

INFINITAMENTE: adv.: de un modo infinito.

INFINITESIMAL: adj. Matem.: cálculo que comprende el integral y el diferencial.

INFINITÉSIMO: adj. Matem.: in-finitamente pequeño.

INFINITIVO: s. m. Gram.: uno de los modos del verbo que no denota tiem-po determinado, ni número, ni persona, como: *amar*, *leer*.

INFINITO: adj.: lo que no tiene fin, o que es ilimitado.—Numerosísimo, escesivo, grande, interminable.—adv.: escesivamente, muchísimo.

INFINITOVISTO: adj. Fisiol.: par-tidario de una doctrina, segun la cual, todos los cuerpos organizados son el re-sultado del desarrollo de gérmenes con-tenidos unos en otros hasta el infinito.

INFINJIDO: adj. ant.: FINJIDO.

INFINJIDOR: adj. s. ant.: el que finje.

INFINTA: s. f. ant.: FINJIMIENTO.

INFINTOSAMENTE: adv.: finji-damente, con engaño.

INFINTOSO: adv. ant.: finjido, disimulado, engañoso.

INFINTUOSAMENTE: adv. ant.: finjidamente, con engaño.

INFIRMAR: v. a. ant.: dismi-nuir, [illegible] el valor y eficacia de alguna cosa.

INFISTELA: Geog. España: lugar [illegible] de Lugo, felig. de San Pedro de Goás.

INFLACION: s. f.: accion de in-flar.—Su efecto.—met.: engreimiento y vanidad.

INFLAMABILIDAD: s. f.: cali-dad o naturaleza de lo inflamable.

INFLAMABLE: adj.: lo que es fá-cil de inflamarse o levantar llama.

=Quim.: se dice de los cuerpos que arden con facilidad, como el azufre, el fósforo y otros.—AIRE INFLAMABLE: nom-bre que se dió al hidrójeno cuando se conoció la propiedad que tenia de arder.

INFLAMACION: s. f.: accion de inflamar o encender alguna cosa levan-tando llama.—Su efecto.—met.: en-ardecimiento de las pasiones y afectos del ánimo.

=Med.: acrecentamiento anormal del movimiento circulatorio en una parte cualquiera del cuerpo humano, produ-ciendo en ella rubicundez, tumefaccion, calor y dolor. Tiene su asiento en el te-jido celular, especialmente en la red vascular finísima que forman en este tejido las últimas ramificaciones arteria-les, y termina bien por una vuelta al estado normal, bien por supuracion, bien por gangrena o mortificacion de los tejidos afectados.

INFLAMAMIENTO: s. m. ant.: INFLAMACION.

INFLAMAR: v. a.: encender algu-na cosa que produce llama. Se usa tam-bien como recíproco.—met.: acalorar, enardecer las pasiones y afectos del áni-mo. Se usa tambien como reciproco.—r.: ponerse alguna cosa de color bermejo parecido al de la llama.—Enardecerse alguna parte del cuerpo del animal to-mando un color encendido.

INFLAMATORIO: adj.: lo que causa inflamacion o procede de ella.

=Med.: FIEBRE INFLAMATORIA: V. FIEBRE.—SÍNTOMAS INFLAMATORIOS: los que dan a conocer el desarrollo de la in-flamacion, y son principalmente, el do-lor, el calor aumentado, y la tumefac-cion y rubicundez de la parte afectada.

INFLAR: v. a.: hinchar con aire alguna cosa.—met.: ensoberbecer, en-greir. Se usa mas comunmente como re-ciproco.

INFLATIVO: adj.: lo que infla o tiene virtud de inflar.

INFLEXIBILIDAD: s. f.: la impo-sibilidad, o la gran resistencia que tiene alguna cosa para torcerse o doblegarse.—met.: constancia o firmeza de ánimo para no conmoverse ni doblarse.

INFLEXIBLE: adj.: lo que es in-capaz de torcerse o de doblarse.—met.: el que por su firmeza y constancia de ánimo no se conmueve ni se dobla fácil-mente.

INFLEXIBLEMENTE: adv.: con inflexibilidad.

INFLEXION: s. f.: el torcimiento o comba de una cosa que estaba dere-cha.—Hablando de la voz es la eleva-cion o depresion que se hace con ella, quebrándola o pasando de un tono a otro.

=Fís.: desviacion de los rayos lumi-nosos del camino que seguian, al atra-vesar de un medio a otro de distinto po-der refrinjente. Se llama por otro nom-bre DIFRACCION.

=Gram.: la variacion del nombre por sus casos y números, y la del verbo por sus modos, personas y tiempos.

=Matem.: PUNTO DE INFLEXION: punto en que una curva se convierte de cón-cava en convexa y al contrario.

INFLEXIÓSCOPO: s. m. Fís.: ins-trumento empleado en óptica con el ob-jeto de reconocer los fenómenos de la inflexion de la luz.

INFLICCION: s. f. ant.: accion de infligir.—Su efecto.—Castigo corporal.

INFLIJIR: v. a.: hablando de cas-tigos y penas corporales, imponerlas, condenar a ellas.

INFLORESCENCIA: s. f. Bot.: dis-p[osicion] general que presentan las flores en los vejetales. Las principales son la espiga, el racimo, el corimbo, el para-sol, la cabezuela y la panoja.

INFLUENCIA: s. f.: accion de in-fluir.—Su efecto.—met.: la intervencion que alguno tiene en un negocio por su autoridad, valimiento y persuasion.

=Astr.: [illegible] especial que se supo-ne ejercen [illegible] los astros sobre la tier-

ra y los cuerpos [illegible] en su interior y superficie, y a [illegible] los [illegible] y hoy el valor [illegible] los fenómenos y sucesos que se verifican entre nosotros.

—Fís.: accion ejercida a cierta distancia por un [illegible] o por un [illegible] sobre los cuerpos. — [illegible] por INFLUENCIA [illegible] de [illegible] del cuerpo [illegible] que está [illegible] en presencia [illegible] que está [illegible] y dentro de la esfera de su accion.

INFLUENTEMENTE: adv.: con influencia.

INFLUIR: v. n.: causar ciertos efectos unos cuerpos en otros, como se supone que los causan los cuerpos celestes [illegible] en los sublunares.—met.: contribuir con [illegible] o menos eficacia al [illegible] de un negocio.—Inspirar o comunicar Dios algun [illegible] o don de su gracia.

INFLUJO: s. m.: INFLUENCIA.—met.: el valimiento y poder de una persona para con otra, o la intervencion y parte que tiene en algun negocio.

INFORCIADO: s. m.: la segunda parte del Digesto o Pandectas de Justiniano.

INFORMACION: s. f.: accion de informar o informarse.—Su efecto.—Averiguacion jurídica y legal de algun hecho o delito.—Pruebas que se hacen de la calidad y circunstancias necesarias en un sujeto para algun empleo u honor. Hoy tiene mas uso en plural.—met.: EDUCACION, INSTRUCCION.

=Jurisp.: INFORMACION AD PERPETUAM O AD PERPETUAM MEMORIAM: la que se hace judicialmente y a prevencion, para que conste en lo sucesivo alguna cosa, como cuando los testigos son viejos o se han de ausentar.—INFORMACION DE DERECHO O EN DERECHO: el escrito que hace el abogado en favor de su parte. Hoy es lo mismo que papel en derecho.—INFORMACION DE POBRE O DE POBREZA: la que se hace de que alguno no tiene bienes, para que no se le lleven los derechos que se originan en el seguimiento de algun pleito o recurso.—INFORMACION DE VITA ET MORIBUS: la que se hace de la vida y costumbres de aquel que ha de ser admitido en alguna comunidad, o antes de obtener alguna dignidad o cargo.—INFORMACION SUMARIA: la que por la naturaleza y calidad del negocio se hace por el juez brevemente y sin las solemnidades que se observan regularmente en las demas informaciones judiciales.

INFORMADAMENTE: adv.: con informacion.

INFORMADOR: adj. s.: el que informa.

INFORMAL: adj.: lo que no guarda las leyes y circunstancias prevenidas.—Aplícase tambien al hombre que no observa el decoro correspondiente o que no cumple sus palabras.

INFORMALIDAD: s. f.: la calidad que constituye a uno informal.

INFORMALMENTE: adv.: con informalidad, sin formalidad.

INFORMAMIENTO: s. m. ant.: INFORMACION, por la accion y efecto de informar o dar noticia de alguna cosa.

INFORMAR: v. a.: enterar, dar noticia de alguna cosa.—n.: dar dictámen o parecer.—Se usa tambien como recíproco.—met. ant.: formar, perfeccionar a alguno por medio de la instruccion y buena crianza.

=Filos.: ser la forma sustancial de algun cuerpo.

=Jurisp.: esponer verbalmente en estrados el abogado cuando concluye a la defensa de su cliente, y el fiscal lo que le parece en defensa de los intereses del Estado y de la vindicta pública, al tiempo de la vista de una causa criminal o civil.

INFORMATIVO: adj.: lo que informa o sirve para dar noticia de alguna cosa.—ant.: lo que da forma y ser a alguna cosa.

INFORME: s. m.: la noticia, instruccion o dictámen que se da acerca de algun negocio o suceso.—adj.: lo que no tiene la forma, figura y perfeccion que le corresponde.

—Astr. adj.: se dice de los grupos de estrellas que en razon a su poco brillo o a su pequeñez no han podido aun comprender en las constelaciones clasificadas con sus nombres propios.

=Jurisp. s. m.: el acto de informar el abogado o fiscal en la vista de una causa.

INFORMEMENTE: adv.: de una manera informe.

INFORMIDAD: s. f.: la calidad de las cosas que estan sin forma.

INFORTIFICABLE: adj.: lo que no se puede fortificar.

INFORTUNA: s. f.: segun los astrólogos el influjo adverso e infausto de los astros.

INFORTUNADAMENTE: adv.: sin fortuna. De un modo desgraciado.

INFORTUNADO: adj.: DESAFORTUNADO.

INFORTUNIO: s. m.: desgracia, desventura.

INFORTUNO: adj. ant.: DESAFORTUNADO.

INFOSURA: s. f. Veter.: AGUADURA.

INFRACCION: s. f.: transgresion, quebrantamiento de alguna ley, pacto, o tratado.

INFRACTO: adj.: el que es constante y no se conmueve fácilmente.

INFRACTOR: adj. s.: TRANSGRESOR.

INFRAESCRIPTO: adj. ant.: INFRAESCRITO.

INFRAESCRITO: adj.: escrito debajo, al fin, despues de todo. Aplícase a las personas que firman o se designan al fin de un escrito.

INFRAGANTI: adv.: ENFRAGRANTE.

INFRALAPSARIO: adj.: epíteto dado a los teólogos que sostienen que Dios dió el ser a cierto número de hombres únicamente para condenarlos, sin darles los medios suficientes para salvarse; cuya doctrina está altamente reprobada.

INFRANJIBLE: adj.: lo que no se puede quebrar.—met. ant.: lo que no se puede quebrantar o violar.

INFRANQUEABLE: adj.: imposible o difícil de franquear.

INFRAOCTAVA: s. f.: los seis dias comprendidos en la octava de alguna festividad de la Iglesia, no contando el primero ni el último.

INFRAOCTAVO: adj.: aplícase a cualquiera de los dias de la infraoctava.

INFRASCRIPTO o **INFRASCRITO**: adj.: INFRAESCRITO.

INFRINJIR: v. a.: QUEBRANTAR. Se aplica a las leyes, órdenes, etc.

INFRUCTÍFERO: adj.: lo que no lleva ni produce fruto.—met.: lo que no es de utilidad ni provecho para ningun fin.

INFRUCTUOSAMENTE: adv.: sin fruto, sin utilidad.

INFRUCTUOSIDAD: s. f. ant.: la calidad de lo infructuoso.

INFRUCTUOSO: adj.: lo que es inútil para algun fin.

INFRUJIFERO: adj.: INFRUCTÍFERO.

ÍNFULAS: s. f. pl.: adorno de lana blanca a manera de venda, que se ponia sobre la cabeza de los sacerdotes de los gentiles y sobre las de las víctimas.—met.: presuncion o vanidad de alguno en portarse de un modo superior a su clase o facultades; y así se dice: *fulano tiene ínfulas de marqués*.

INFUNDADO: adj.: lo que carece de fundamento racional.

INFUNDIBILIDAD: s. f.: INFUSIBILIDAD.

INFUNDIBLE: adj.: INFUSIBLE.

INFUNDIBULIFORME: adj. Bot.: epíteto aplicado a todos los órganos florales que tienen la forma de un embudo.

INFUNDÍBULO: s. m. Anat.: prolongacion cónica que se estiende desde la base del tercer ventrículo del cerebro hasta el cuerpo pituitario.—Una de las celdillas anteriores del hueco etmoides.—Cada uno de los cálizes membranosos que rodean las papilas de los riñones.—Una de las láminas huesosas que forman [illegible] interno.—La porcion ancha del pabellon de las trompas de Falopio.

INFURCION: s. f.: tributo que se pagaba al señor de un lugar en dinero o especie por razon de solar de las casas.

INFURCIONIEGO: adj.: lo que estaba sujeto al tributo de infurcion.

INFURTIR: v. a.: ENFURTIR.

INFUSCAR: v. a. ant.: oscurecer, ofuscar.

INFUSIBILIDAD: s. f.: calidad de lo que es infusible.

INFUSIBLE: adj.: lo que no puede fundirse o derretirse.

INFUSION: s. f.: accion de infundir.—Su efecto.—Hablando del bautismo la accion de echar el agua sobre el que se bautiza.—fr.: ESTAR EN INFUSION PARA ALGUNA COSA: hallarse en aptitud y disposicion próxima para conseguirla.

=Farm.: operacion que consiste en hechar dentro de un líquido algunas sustancias medicinales, dejándolas en él por mas o menos tiempo. Tambien se llama así al líquido que resulta de dicha operacion, aunque modernamente muchos sustituyen esta voz con la de INFUSO.

=Med.: operacion quirúrjica por medio de la cual se introducen ciertas sustancias medicinales en las venas. Hoy está abandonada.

INFUSO: adj.: lo que se adquirió sin trabajo ni estudio, que es natural, que se debe únicamente a Dios, hablando de ciencia o de conocimiento, y así se dice: *ciencia infusa*.

INFUSORIO: adj. s. Med.: instrumento usado para hacer la infusion de sustancias medicinales en las venas. Es generalmente de oro, platino, plata, cobre y aun asta, y tiene la figura de un embudo cuyo pico o sifon muy largo se encorva hacia la mitad formando casi un ángulo recto.

=Zool. adj. s. pl.: nombre con que se designan un gran número de corpúsculos de naturaleza muy diversa y que comprende los animalillos que se desarrollan en las infusiones animales o vejetales, y solo pueden percibirse con auxilio del microscopio. Han recibido tambien el nombre de microzoarios y microscópicos en razon a su carácter comun de pequeñez de dimensiones. Se ignora su modo de procrear y si llegan a adquirir mas dimensiones no siendo en el momento de la observacion mas que el primer estado de otros mayores animales. Se dividen generalmente en dos clases distintas que son los poligástricos y los rotadores.

INGA: adj. s.: INCA.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las mimóseas, cuyas especies son árboles u arbustos orijinarios de Asia y América.

=Mit.: santo buddista, invocado por los habitantes del Japon.

INGALOS: adj. s. pl. Geog.: pueblo de la Rusia Asiática en el N. E. del golfo de Georjia. Son esclavos de los Lesghis, a quienes pagan la tercera parte de frutos de sus tierras; necesitan permiso de su señor para los casamientos y no lo obtienen sino por dinero; finalmente, tienen obligacion de alimentar al dueño, sus amigos y criados, cuando se hospedan en su casa, y de dejarles llevar al marchar cuanto les agrada.

INGAUNIANOS: adj. s. m. pl. Geog.: antiguo pueblo de Liguria, entre el Mediterráneo y los Apeninos, que sujetó Apio Claudio Pulcher 185 años antes de J. C.

INGELMUNSTER: Geog.: villa de Béljica con 5,000 hab., sit. en la prov. de Flandes Occidental, a 5 leguas S. de Brujas.

INGENHEILM (OBER): Geog.: villa del Hesse-Darmstadt con 2,000 hab., sit. en la prov. del Rhin, a 2 1/4 leguas O. S. O. de Maguncia. Es murada, antigua y contiene en su iglesia algunos curiosos monumentos. Carlo-Magno reunió en ella la primera Dieta en 774, y depuso al duque de Baviera: tambien sus sucesores han celebrado en esta iglesia varias Dietas y [illegible]

INGENHOUZ (JUAN): Biog.: naturalista y químico holandes miembro de la Sociedad Real de Lóndres. Ejerció primeramente la medicina en Breda su ciudad natal, y despues de haber viajado por Alemania, Holanda y Francia, pasó a Inglaterra, y m. cerca de Lóndres en 1799, a los 69 años de edad.

INGENOE: Geog.: isla del Océano Glacial, en la costa setentrional de N[illegible] hacia los 71 grados de lat. N. y 27 de long. E. Tiene 3 leguas de largo y una de ancho.

INGHAMITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios metodistas de los Estados-Unidos en el siglo XVIII.

INGHE-NOOR: Geog.: lago del imperio Chino, en el pais de los Mogoles a 24 leguas, O. N. O. del gran lago Khu-noor. Tiene 5 leguas de largo sobre 3 de ancho.

INGHIRAMI (CURCIO): Biog.: anticuario toscano; n. en 1614, y m. en 1655: *Fragmentos de antigüedades [illegible]*.—TOMAS FEDERICO INGHIRAMI: poeta toscano, orador latino; n. en 1470, m. en 1516. Brilló en Roma en la representacion de producciones dramáticas latinas, puestas en moda por el cardenal Riario; recibió muchos obsequios de todos los papas, desde Alejandro VI hasta Leon X, y fue nombrado por Julio bibliotecario del Vaticano y conservador de los archivos secretos del castillo de San Anjelo.

INGJIGHIZ: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, en Romelia, a 13 leguas S. E. de Viza y 8 O. N. O. de Constantinopla. En sus inmediaciones hay una montaña, con varios monumentos antiguos y se encuentra en el vecino valle una agua purgativa, que filtra durante el mes de agosto al través de las hendiduras de una peña negra, y la cual van a beber muchas personas.

INGLATERRA: Geog.: territorio el mas meridional y mas considerable de los dos que componen la isla de la Gran Bretaña con 16.000.000 de habitantes. Sus límites son, al N. la Escocia, al S. el canal de la Mancha, al E. el mar del Norte o la Alemania, y al O. el Océano Atlántico Setentrional y el mar de Irlanda; su forma es casi triangular, y su estension mayor de unas 112 leguas [illegible] 82 de anchura que forman unas [illegible] superficie. Su capital es Lóndres. El suelo en general es llano y fértil, bien cultivado y lleno de vastos prados naturales y artificiales, aunque tambien se ven grandes landas o arenales, sobre todo en el condado de York. Sus principales cordilleras son el Peack y las montañas de Cornwall, que no presentan alturas de gran consideracion: los rios mas notables entre los 50 que la cruzan, navegables todos, son el Támesis, el Humber, el Saverna y el Mersey. Las costas [illegible] pentales estan llenas de escotaduras y ofrecen buenos puertos y bahías; las orientales no tienen tantas. El clima es[illegible] tá templado en todo tiempo por la influencia del mar; el terreno contiene muchas clases de minerales, entre ellos el oro y plata nativos, pero el que constituye su mayor riqueza es la ulla que cubre inmensos terrenos, y se esporta en cantidad suficiente para abastecer [illegible] y esportar a otras naciones. Produce abundantes cereales, pero no es [illegible] pósito para la vid, lo cual ha contribuido a que se estienda tanto el uso de la cerveza. Hay muchas aguas termales concurridas en la estacion de los baños y algunos lagos especialmente en los condados de Cumberland y Lancaster; tambien se encuentran en las capas de aluvion, huesos de elefantes y de otros animales fósiles antediluvianos de prodijioso tamaño. La industria y el comercio son los mas activos del mundo y el segundo constituye la mayor importancia de esta nacion. La religion dominante es la cristiana protestante de la Iglesia Anglicana cuyos obispos nombra el rey.—NUEVA-INGLATERRA: parte de la América Setentrional al [illegible] nada que comprende 6 prov. de los Estados-Unidos. Tiene 9 667 leguas

[illegible]as, abundantes minas y un comercio [illegible]ciente.

=Hist.: en lo antiguo habitaban la [illegible]aterra Bretones de orijen [illegible]; [illegible] César desembarcó en la isla sin [illegible]ltado, pero en el reinado de Claudio [illegible]onquistaron los Romanos, abando[illegible]dola en la decadencia del imperio [illegible] atender a las incursiones de los bár[illegible] en los demas paises que dominaba[illegible]. Invadida al poco tiempo por los [illegible] y Escoceses, [illegible] Sajones, quienes [illegible] [illegible]neron fundando los 7 reinos de la [illegible]gua Heptarquía. Sostuvieron fuertes [illegible]rras con los Daneses, quienes se [illegible]rearon el odio público hasta el pun[illegible]le autorizarse el asesinato de ellos, [illegible] se verificó el dia de San Brice del 1002 degollando a todos los que se [illegible]ian establecido en el pais sin distin[illegible] de edad ni sexo. Volvieron los Da[illegible] sobre Inglaterra, y se apoderaron [illegible]ella, reinando desde 1017; empeza[illegible] entonces las guerras de dinastía, las [illegible]Escocia, y las relijiosas en tiempo de [illegible] VIII, que se separó de la iglesia [illegible], hasta que Jacobo IV rey de [illegible] reunió ambas coronas que des[illegible] han estado unidas, y se con[illegible]dó el cisma.

=[illegible]: representase la Inglaterra por [illegible]lio de una mujer sentada en un globo [illegible] del mar, que tiene en la ma[illegible] derecha una bandera y la izquierda [illegible]yada en un timon, descansando sus [illegible] sobre la proa de un buque.

=[illegible] los antiguos poemas conocido[illegible] las baladas, cantos guerreros y ro[illegible]nces caballerescos: en tiempo de Ri[illegible]do II se introdujo el verso latino e [illegible]les: en el siglo XVI empezó el rena[illegible]iento de las letras y florecieron entre [illegible]smuchos, Spencer y Shakspeare, fun[illegible]do Bacon su filosofía esperimental; en [illegible] Milton, Pope y [illegible] [illegible] prosiguió la obra de Bacon Berkeley ensalzó el idealismo: en [illegible] XVIII se distinguieron Richardson, [illegible] y Young; en oposicion a [illegible], otros muchos escritores célebres, [illegible] Adam [illegible]ith, fundó la economía política, [illegible]el escoces Reid, escribió su psi[illegible] esperimental: en el XIX Wal[illegible] Scott, Byron, y el Americano Cooper, [illegible]maron una nueva escuela de literatu[illegible] convirtiéndose la Inglaterra en el [illegible] clásico de las enciclopedias, entre [illegible] hay algunas del mayor mérito.

INGLE: s. f. [illegible] [illegible] del muslo a [illegible] [illegible] [illegible] del bajo vientre [illegible] [illegible] en la parte [illegible]terior del muslo.

INGLES: adj.: relativo a Inglater[illegible] [illegible] Ingleses; segun el modo, [illegible] [illegible] a fin de que [illegible] [illegible]na; n. en 1718: *La* [illegible] *Desamparados; Nuestra Se*[illegible] *Rosario* (Valencia).

[illegible] propio de los natura[illegible] que no es mas que el [illegible]ficado por el normando[illegible] [illegible] XI y el segundo hasta el [illegible] XIV en que fue declarado idioma [illegible] por acta del parlamento. En [illegible] Enrique VIII empezó la len[illegible]glesa a tomar una forma arregla[illegible] y a enriquecerse con una multitud [illegible] espresiones griegas y latinas, y de[illegible] XVIII se desarrolló por [illegible] parlamen-

to y las relaciones industriales y comerciales.

INGLESADO: adj. s.: el que imita con afectacion las costumbres, modas y modales ingleses.

INGLESAR: v. a.: dar o comunicar el gusto, el estilo ingles; aclimatar, naturalizar en Inglaterra, etc.; asi en el sentido recto como en el figurado.—Cortar a un caballo la cola para que se asemeje a los caballos ingleses.

INGLESISMO: s. m.: defecto que consiste en emplear en el lenguaje voces o construcciones de la lengua inglesa.

INGLETE: s. m.: la linea oblicua del cartabon que corta en dos angulos iguales el recto.

INGLEVERTO (SAN): lugar de Francia con 100 hab., sit. en el distrito y a 3 ½ leguas N. de Boulogne. En 1390 se celebró en sus cercanías el célebre torneo conocido con el nombre de Paso de armas.

INGLOSABLE: adj.: lo que no se puede glosar.

INGOBERNABLE: adj.: lo que no se puede gobernar, indócil.

INGODA: Geog.: rio de la Rusia Asiática, en el gobierno de Irkutsk, que nace en la vertiente oriental de los montes que cruzan la Dauria, corre 96 leguas N. E. y luego al E. y se reune con otro para designarse en el lago Chilka.

INGODIMÉ: adj. m. germ.: goloso.

INGODINÍ: adj. f. germ.: golosa.

INGOLSTADT: Geog.: ciudad fuerte de Baviera con 7,000 hab., sit. en el círculo de Regen, a 10 leguas S. O. de Ratisbona y a orillas del Danubio. Tiene buenas calles, varias iglesias, hospitales, hospicio, fábricas de paños y de aguardiente.

INGON: Biog.: nombre de dos reyes de Suecia que son: INGON I, llamado *el Bueno*: sucedió a Stenkil su padre en 1080; asoció al trono a su hermano Halstan; derrotó a Magnus rey de Noruega, protejió el cristianismo; y m. en 1112.—INGON II: hijo del anterior y su sucesor con Felipe su hermano; reinó solo desde 1118, y m. envenenado en 1130.—Nombre de dos reyes de Noruega que reinaron el primero de 1136 a 1161, y el segundo de 1205 a 1217.

INGOÑA: s. f.: especie de bebida muy agradable cuando es reciente, que hacen los negros de Senegambia con el zumo de una fruta [illegible] al [illegible]chigo.

INGORNACHOIX: Geog.: bahía en la costa occidental de la isla de Terranova, hacia los 51 grados [illegible] N. y los 54 de lonj. O.

INGOUVILLE: Geog.: villa de Francia, con 7,000 hab., en el distrito y al N. del Havre, a poca distancia de esta ciudad que tiene en Ingouville su hospital general. Hay fábricas de loza, vitriolo, brea, alquitran, encajes, cuerdas, etc., refinos de azucar y fundicion de cobre.

INGRAHAM: Geog.: puerto del archipiélago de la Reina Carlota en el grande Océano Boreal, cerca de la costa de la Nueva Bretaña, hacia los 58 grados de lat. N. y 130 de lonj. O.

INGRAMATICAL: adj.: que no sigue las reglas gramaticales; [illegible] [illegible].

INGRAMATICALMENTE: adv.: de una manera [illegible].

INGRATAMENTE: adv.: con ingratitud.

INGRATITUD: s. f.: desagradecimiento, olvido o desprecio de los beneficios recibidos.

INGRATO: adj.: desagradecido, el que olvida o desconoce los beneficios [illegible] desagradable, que no satisface [illegible].

INGREDIENTE: s. m.: cualquier cosa que entra con otras en algun compuesto, como remedio, bebida, etc.

INGRESAR: v. n.: entrar una persona en una casa donde hay mas [illegible] [illegible] se dice *ingresar en las arcas tesore-*

rias; han ingresado en caja o en tesorería 20,000 rs. etc.

INGRESION: s. f.: INGRESO.

=Astr.: entrada de un planeta o de un cuerpo celeste en un signo cualquiera o en una constelacion.

INGRESO: s. m.: el acto de ingresar.—La abertura, espacio o hueco por donde se entra en alguna parte.—Admision, recepcion, entrada; el acto de ser incorporada una persona en una comunidad o admitida en una corporacion, partido, consejo, etc.—El caudal, fondos o cantidad que entran en alguna caja, arcas o tesorería, y que sirve de cargo en las cuentas. — PIE DE ALTAR.

INGRIA: Geog.: antigua prov. de la Rusia Europea, que forma hoy con corta diferencia el gobierno de Petersburgo. En 1594 se cedieron a los Suecos varios lugares, lo cual dió márjen a que se apoderasen de todo el territorio; Pedro el Grande le conquistó en 1703, y le reunió al imperio.

INGRIN: adj. s. Hist.: individuo de una faccion que se formó en Flandes durante el reinado de Felipe Augusto.

INGROSACION: s. f. Quím.: entre los antiguos alquimistas, la transformacion de los elementos groseros tierra y agua en elementos lijeros aire y fuego.

INGUANZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena. — SANTA [illegible] DE INGUANZO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital y 4 de Cangas de Onís.

INGUCHES: Geog.: pueblo de la parte oriental de la Circasia, en la vertiente setentrional del Cáucaso. Su clima es rigoroso; sus habitantes no conocen ninguna clase de subordinacion, y los caudillos de las tribus no tienen mas ascendiente que el de la confianza y la persuasion. Su relijion es muy sencilla; descansan el domingo, pero sin tributar culto alguno a la divinidad.

INGUEITO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Giá.

INGUIMBERT (J[illegible]): Biog.: teólogo frances: n. en 1683, y m. en 1757. Fue profesor en Pisa y obispo en Carpentras, donde fundó un hospital y una biblioteca. [illegible] XII le nombró consultor del Santo Oficio, y arzobispo de Teodosia.

INGUINAL: adj. Anat. y Med.: que pertenece o tiene relacion con las ingles, como *hernia inguinal*, *arterias inguinales*.

INGUINARIO: adj. Anat.: lo que pertenece a las ingles, y en este concepto es sinón. de INGUINAL.

=Med.: se dice especialmente de una enfermedad pestilencial que se declara o tiene su asiento en las ingles.

INGUINO-CUTÁNEO: adj. Anat.: nombre dado al ramo medio de la rama anterior del primer nervio lumbar. Este ramo desciende a lo largo del músculo grande psoas, a quien da algunos filamentos lo mismo que al cuadrado de los lomos; baja hasta la parte superior de la fosa iliaca, atraviesa el transverso y los dos oblicuos del bajo vientre y luego se distribuye en las ingles en el escroto, y en la parte superior y esterna del muslo.

INGUL: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace al N. del gobierno de Kherson, corre hacia el S., y desagua en otro despues de un curso de 48 leguas.

INGULETZ: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en la parte setentrional del gobierno de Kherson, corre al E., luego hacia el S. y desagua en el Dniepe[illegible] despues de [illegible].

INGULFO: Biog.: [illegible] n. en 1030 y [illegible] je benedictino de vuelta de un viaje a Tierra Santa, y fue nombrado abad de Croyland por Guillermo el Conquistador: *Historia del* [illegible].

INGUNDA: Biog.: hija de Sijiberto rey de Austrasia y [illegible] [illegible]nejildo, primojénito de los reyes de España, [illegible] al [illegible]

mo; fue un modelo de virtudes, y m. en 586.

INGURI: Geog.: rio de la Rusia Asiática, que nace en la vertiente meridional del Cáucaso, y desagua en el mar Negro despues de un curso de 20 leguas.

INGURJITABLE: adj. ant.: que se puede ingurjitar.

INGURJITACION: s. f. ant.: la accion de ingurjitar.—Su efecto.

=Med.: plenitud del estómago: algunos autores se sirven hoy de esta voz para espresar la de todas las visceras huecas. — Operacion por la que se hacen pasar algunos líquidos a las cavidades mediante una sonda, introduciéndolos con el auxilio de una jeringa, como sucede algunas veces con el caldo y otras sustancias.—INGURJITACION DE LA MATRIZ: la que se efectúa por las molas, las hidátides, los líquidos y los productos de la concepcion.—INGURJITACION DE LA VEJIGA: la que es efecto de la retencion de orinas, de donde puede salir este líquido por regurjitacion.—INGURJITACION DEL ESTÓMAGO: la que causa la [illegible].—INGURJITACION DE LOS SACOS SEROSOS: la que es efecto ordinariamente de la acumulacion de los líquidos y toma el nombre de hidropesía.

INGURJITAR: v. a. ant.: ENGULLIR.—[illegible] la cavidad hueca.

INGUSTABLE: adj. ant.: lo que no puede gustar.

INGWILLER: Geog.: ciudad de Francia, con 2,100 hab., sit. en el depart. del Bajo Rhin. Tiene fábricas de potasa, jabon, tabaco, tenerías y blanqueos de lienzo.

INHABAZOE: Geog.: pais de Cafrería, en la parte oriental del Monomotapa, al E. de los montes Lupata.

INHÁBIL: adj.: falto de habilidad, talento o instruccion.—El que no tiene las calidades y condiciones necesarias para hacer alguna cosa. — El que por alguna tacha o delito no puede obtener o servir algun cargo, empleo [illegible].

INHABILIDAD: s. f.: falta de habilidad, talento o instruccion.—Defecto o [illegible] para ejercer u obtener algun empleo u oficio.

INHABILITACION: s. f.: la accion de inhabilitar.—Su efecto.—Documento en que se declara incapaz a una persona para el ejercicio de algunas funciones, de gozar de una dignidad, desempeño de algun cargo o empleo, manejo de ciertos asuntos, etc.

INHABILITAMIENTO: s. m. ant.: INHABILITACION.

INHABILITAR: v. a.: declarar a uno inhábil o incapaz de ejercer u obtener algun empleo u oficio.—Imposibilitar a uno para alguna cosa. Se usa tambien como recíproco.

INHÁBILMENTE: adv.: sin habilidad, de una manera inhábil.

INHABITABLE: adj.: lo que no es [illegible].

INHABITADO: adj.: lo que no se habita.

INHABITUADO: adj. [illegible] habituado, [illegible].

INHABITUAL: [illegible] habitual.

INHALACION: s. f. Fisiol.: sinón. de A[illegible].—A[illegible] plantas en virtud de la cual se penetran del aire y de los fluidos en medio de los cuales viven.

INHALANTE: [illegible] sinón. de absorbente. Se dice aunque [illegible] absorbentes.

INHALAR: v. a.: aspirar, absorber.

INHAMBANE: Geog.: rio de Mo[illegible] [illegible] N. [illegible] [illegible] [illegible] bierno de Mozambique al S. E. de Africa [illegible] 21 y 24 [illegible] S. y [illegible] 40 de lonj. E. [illegible] [illegible] principales rios son el Sabia y el Inhambane: el clima es sano, y los Portugueses [illegible] [illegible]

[illegible] en los bosques, y una especie de [illegible] — [illegible] Mozambique [illegible] hambane [illegible] y a 184 [illegible] [illegible] Infante [illegible]

INHAMPURA [illegible] Mozambique [illegible] en el Océano [illegible]

INHANGA [illegible] y desagua en el Océano Índico.

INHAQUEA : Geog. : río de [illegible] Zambeque, que nace en el centro del gobierno de Sofala, corre al E. [illegible] leguas y desagua en el canal de Mozambique, cerca de la ciudad de este nombre.

INHARTABLE : adj. : INSACIABLE.

INHARUANGA : Geog. : tribu de la nacion de los Maravis en el interior del África.

INHERENCIA : s. f. Filos. : la union de cosas inseparables por su naturaleza, o que solo se pueden separar mentalmente y por abstraccion.

INHERENTE : adj. Filos. : lo que por su naturaleza está de tal manera unido a otra cosa, que no se puede separar.

INHERENTEMENTE : adv. : con inherencia.

INHESTAR : v. a. : ENHESTAR.

INHIBICION : s. f. : la accion de inhibir o inhibirse.—Su efecto.

INHIBIR : v. a.: contener, impedir, estorbar.

=Jurisp. : impedir que un juez prosiga en el conocimiento de alguna causa. —r. : cesar, desistir del conocimiento de una causa.

INHIBITORIAMENTE : adv. : de un modo inhibitorio.

INHIBITORIO : adj. Jurisp : se aplica al despacho, decreto o letras que inhiben al juez. Se usa tambien como adj. s. en la terminacion femenina.

INHIESTA : s. f. prov. : el pueblo situado en un aciirate a que se sube desde un valle.

INHIESTO : adj. : ENHIESTO.

INHONESTAMENTE : adv.: DESHONESTAMENTE.

INHONESTIDAD : s. f.: falta de honestidad o decencia.

INHONESTO : adj.: DESHONESTO.—Lo que es indecente e indecoroso.

INHONORAR : v. a. ant.: DESHONRAR.

INHOSPEDABLE: adj. inus. : INHOSPITABLE.

INHOSPITALARIO : adj. : que no ofrece hospitalidad, que no da buena acojida.

INHOSPITABLE : adj. Poes. : lo que no tiene hospitalidad.

INHOSPITAL : adj. ant. inus. : INHABITABLE.

INHOSPITALIDAD : s. f. : falta de hospitalidad.

INHUMACION : s. f. : el acto de enterrar o meter en la sepultura un cadáver.

INHUMANAMENTE : adv. : con inhumanidad.

INHUMANIDAD : s. f. : falta de humanidad, crueldad, dureza de corazon, barbarie.

INHUMANO : adj. : falto de humanidad, bárbaro, cruel.

INHUMAR : v. a.: enterrar, dar sepultura.

INIA : Geog. : río de la Rusia Asiática en el distrito de Okhotsk; corre al S. E. unas 24 leguas, y desagua en el mar de este nombre.—Rio de la Rusia Asiática, en el gobierno de Tomsk, que corre al O. unas 45 leguas y se une al Obi. Su corriente es muy rápida, y en algunos puntos de sus márjenes, se encuentran mármoles preciosos, pórfido verde y espato en hojas [illegible].

=Zool. s. f. : género de mamíferos cetáceos, segregado del gran grupo de los delfines, a los cuales se parece por las formas esteriores, pero cuyo hocico es mas largo y la aleta dorsal está representada [illegible] de la piel. Comprende [illegible] especie, que se encuentra en el interior del Perú, cuyos individuos vienen mas frecuentemente que las demás especies marinas a respirar a la superficie del agua, y sus movimientos no tienen tampoco la velozidad ni impetuosidad de aquellas.

INICIACION : s. f. : la ceremonia conque alguno es admitido a la participacion de ciertos misterios, o el acto de enterarle de algun secreto.—Por estension el acto de adquirir los conocimientos mas esenciales en cualquiera materia.

INICIADOR : adj. y adj. s. : que inicia, o el que inicia.

INICIAL : adj. : lo que se halla al principio de alguna cosa; como *la palabra inicial* o primera del párrafo. — Se aplica mas particularmente a la primera letra de alguna palabra, verso, capítulo, etc.

=Mit. pl.: fiestas o misterios de Ceres.

INICIAR : v. a. : admitir a alguno a la participacion de alguna ceremonia o cosa secreta, enterarle de ella, descubrírsela.—Por estension, enseñar a alguno lo mas esencial en alguna ciencia o arte; instruirle en lo mas preciso para que pueda juzgar de aquello que aprende.—r. : conocer y penetrar los arcanos, secretos o misterios de una relijion, secta o asociacion cualquiera.—Recibir las órdenes menores.

INICIATIVA : s. f. : el derecho de hacer alguna propuesta y el acto de ejercerlo. — fr. : TOMAR LA INICIATIVA: ser el primero en decir o en obrar sea cualquiera el asunto de que se trate.

INICIATIVO : adj.: lo que da principio a alguna cosa.

INICIO : Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital y 4 de Murias de Paredes.

INICO : adj. ant. : INICUO.

INÍCUAMENTE : adv. : con iniquidad.

INÍCUO : adj. : malvado, injusto.

INIENCEFALIA : s. f. Fisiol.: hernia del cerebro por el occipucio.

INIENCEFALIANO o **INIENCEFÁLICO** : adj. Fisiol. : que presenta los caracteres de la iniencefalia.

INIENCÉFALO : s. m. Fisiol.: género de monstruos de la familia de los exencefalianos, cuyo cerebro forma una hernia en el occipucio.

INIERSOIT : Mit. groenlandesa: genios del fuego que habitan entre peñas áridas y derrumbaderos, y aparecen ante los hombres bajo la forma de fuegos fátuos.

INIESTA : s. f. ant. : RETAMA.

=Geog. España : villa de 910 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 14 leguas de la capital y 3 de Motilla de Palancar.

INIGUAL : adj. ant.: DESIGUAL.

INIGUALDAD : s. f. ant : DESIGUALDAD.

INIMAJINABLE : adj. : lo que no es imajinable.

INIMICICIA : s. f. ant. : ENEMISTAD.

INIMITABLE : adj. : lo que no es imitable.

INIMITABLEMENTE : adv. : de un modo inimitable.

INIMIZDAD : s. f. ant.: ENEMISTAD.

ININTELIJENCIA : s. f. : falta de intelijencia.

ININTELIJENTE : adj. : que carece de intelijencia, absoluta o relativamente hablando.

ININTELIJIBLE : adj. : lo que no es intelijible.

ININTELIJIBLEMENTE : adv.: de un modo inintelijible.

ININTERPRETABLE : adj. : imposible o difícil de interpretar.

INIO : Geog. : isla de la Rusia Europea en el ducado de Finlandia, sit. en el gobierno y a 8 leguas O. de Abo. En sus costas se coje mucha pesca.

INIODIMIA : s. f. Fisiol. : monstruosidad debida a la reunion de dos individuos por el occipucio.

INIODIMIANO o **INIODÍMICO**: adj. Fisiol. : que tiene relacion con la iniodimia.

INIODIMO : s. m. Fisiol. : género de monstruos dobles del órden de los autositarios, familia de los monosomios, formado por la reunion de dos individuos por el occipucio.

INIOPE : s. m. Fisiol. : monstruo que presenta un ojo imperfecto en el occipucio.

INIOPIA : s. m. Fisiol. : presencia de un ojo en el occipucio.

INIOPIANO o **INIÓPICO** : adj. Fisiol. : que tiene relacion con la iniopia.

INIQUIARE : Geog. : río de Caracas en el depart. del Orinoco; corre hacia el N. E. unas 24 leguas, y desagua en el Caura.

INIQUIDAD : s. f.: maldad, injusticia grande.

INIS-HAIL : Geog. : isla de Escocia en el lago llamado Awe-lok. Su aspecto es pintoresco, y se ven en ella los restos de un convento de la órden del cister.

INISHKEA : Geog. : islas en la costa Occidental de Irlanda, sit. hacia los 54 grados de lat. N. y 6 de long. O. La mayor es la del N., que tiene cerca de 1 legua de largo y ½ de ancho.

INISHOWEN : Geog. : baronía de Irlanda en la prov. de Ulster, que forma una notable península entre dos lagos.

INISTURE : Geog.: isla de la costa occidental de Irlanda, inmediata a la de Bofin. Tiene 1 legua de largo sobre ½ de ancha, y solo es frecuentada por pescadores.

INJEBURGA : Biog. : reina de Francia, hija de Valdemaro I, rey de Dinamarca; m. en 1236. Se habia casado con Felipe Augusto, que la repudió por unirse a Inés, hija del duque de Merania; pero Inocencio X le obligó a vivir con ella de nuevo en 1201.

INJE-BURNN : Geog. : cabo de la Turquía Asiática en la costa setentrional de la Anatolia en el mar Negro, a 4 leguas N. O. de Sinope; es bajo, y las costas circunvecinas presentan muchas rocas y no ofrecen abrigo ni aun a las barcas menores.

INJELBURGA : Biog. : INJEBURGA.

INJELJER : Biog. : primer conde de Anjou, creado por Luis el Tartamudo, en 879; se distinguió contra los Normandos, y m. en 888.

INJEN : Mit. oriental: divinidad moderna de los Japoneses.

INJENERABLE : adj. ; lo que no puede ser enjendrado.

INJENIADOR : adj. s. : la persona que injenia o inventa, que discurre y hace cosas injeniosas.—El que se injenia o sabe injeniarse.

INJENIAR : v. a.: trazar o inventar injeniosamente.—r. : discurrir con injenio, trazas y modos para conseguir alguna cosa o ejecutarla.

INJENIATURA : s. f. fam. : la industria y arte conque alguno se injenia, y procura su bien.

INJENÍCULO : s. m. Astr. : constelacion que representa la figura de un hombre arrodillado. Segun Eratóstenes, es Hércules combatiendo el dragon.

INJENIERÍA : s. f. ant. : el arte que enseña a hacer y usar las máquinas y trazas de guerra.

INJENIERO : adj. s. : el que dirije o puede dirijir construcciones civiles o militares segun el ramo a que se circunscriben sus conocimientos.—ant. : el que discurre con injenio las trazas y modos de ejecutar alguna cosa.—INJENIERO-BOMBERO : individuo de un cuerpo organizado especialmente para apagar los incendios y evitar o disminuir los estragos del fuego. — INJENIERO CIVIL : el que está autorizado para dirijir la construccion de puentes, caminos y toda clase de obras públicas.—INJENIERO DE MARINA : el que dirije la construccion de las fortificaciones marítimas, la de los buques y el ataque y defensa de las obras fortificadas de las costas.—INJENIERO DE MINAS : el que dirije o está facultado para dirijir los trabajos especiales de las minas.—INJENIERO DE MONTES Y PLANTÍOS : aquel cuyos trabajos se reducen a la conservacion y propagacion de los bosques, selvas, etc.—INJENIERO EN JEFE: oficial del cuerpo de injenieros que tiene la misma graduacion que el coronel de infantería.—INJENIERO EN SEGUNDO: oficial en el cuerpo de injenieros, que tiene la misma graduacion que el teniente coronel de infantería.—INJENIERO ESTRAORDINARIO : oficial subalterno del cuerpo de injenieros que tiene la misma graduacion que el teniente capitan de infantería.—INJENIERO GEÓGRAFO : el que conoce y sabe el sistema de comunicacion de las diferentes partes de un pais, todas las vias de transporte, las divisiones territoriales, el catastro, las producciones, etc. — INJENIERO HIDRÓGRAFO : aquel cuyos trabajos tienen por objeto la construccion y conservacion de los puertos comerciales, radas, diques, faros y demás obras hidrográficas.—INJENIERO MILITAR : el que profesa o posee la arquitectura militar que tiene por objeto las obras de fortificacion y la direccion del ataque y defensa de las plazas.—INJENIERO ORDINARIO: oficial subalterno que en el cuerpo de injenieros tiene la misma graduacion que el capitan de infantería.—INJENIERO INDUSTRIAL: nombre dado al que es al mismo tiempo injeniero químico y mecánico.—INJENIERO MATEMÁTICO : el que se ocupa en la construccion de instrumentos de matemáticas y toda clase de máquinas y aparatos de física y química.—INJENIERO MECÁNICO: el que se ocupa en la construccion de todos los objetos pertenecientes a las artes mecánicas.—INJENIERO QUÍMICO : el que dirije la fabricacion de todos o algunos de los productos que pertenecen al dominio de la química. — INJENIERO ÓPTICO : el que se ocupa en la construccion de objetos de óptica tales como anteojos, microscopios, telescopios, etc.

=Mil. : CUERPO DE INJENIEROS: instituto especial facultativo encargado de la fortificacion de las plazas y del ataque y defensa de las mismas.

INJENIO : s. m.: facultad en el hombre para discurrir e inventar con prontitud y facilidad. — La industria, maña o artificio de alguno para conseguir lo que desea.—adj. s.: el sujeto injenioso o de injenio.—ant.: autor dramático.—fr.: AFILAR EL INJENIO : poner algun esfuerzo estraordinario de injenio para salir de alguna dificultad o satisfacer a ella.—AGUZAR EL INJENIO : aplicarle atentamente a la intelijencia o conocimiento de alguna cosa, o para salir de una dificultad.

=Art. y Of. : instrumento conque los encuadernadores recortan el papel de los libros que se han de encuadernar. Se compone de una tuerca que pasa por dos maderillos llamados mesa, y de una lengüeta de acero fija en una de ellas, la cual al movimiento de la tuerca se acerca hacia la otra mesa, y va cortando el papel.—Cualquiera máquina o traza mecánica.—INJENIO DE AZÚCAR: el molino en que se esprime el zumo de las cañas dulces para sacar el azúcar.—Por estension se da este nombre en América a toda la posesion en que se cultiva la caña que da abasto al injenio.

=Geog. : EL INJENIO: villa de [illegible] vec., sit. en la isla de Gran Canaria, part. jud. de las Palmas.

=Mil. ant. : cualquiera máquina o artificio de guerra para ofender y defenderse.

INJENIOSAMENTE : adv. : con injenio.

INJENIOSIDAD : s. f. : la calidad de lo injenioso.

INJENIOSO : adj. : el que tiene injenio o lo que se hace con injenio.

INJENITO : adj. : lo que no ha sido enjendrado.—Lo que es connatural y como nacido con alguno.

INJENTE : adj. ant. : lo que es muy grande.

INJÉNUAMENTE : adv. : con injenuidad o sinceridad.

INJENUIDAD : s. f. : sinceridad, buena fe, realidad en lo que se hace o se dice.

=Jurisp. : estado o condicion de

nacido libre. Llámase así en contraposicion al estado y condicion del que ha conseguido su libertad por ahorro o manumision.

INJÉNUO: adj.: real, sincero, franco, sin doblez.

=Biog.: LELIO INJÉNUO: gobernador de Panonia y de Mesia, reconocido como emperador en estas provincias, despues de la derrota de Valeriano en 260; fue derrotado por los generales de Galieno, y se suicidó en 261.

=Jurisp.: el que nació libre y no ha perdido su libertad.

INJENUSIA: s. f. Bot.: especie de planta indíjena de Méjico.

INJERIDOR: s. m.: ABRIDOR, navaja de injertar.

INJERIDURA: s. f.: la parte por donde se ha injerido el árbol.

INJERIMIENTO: s. m.: el acto de injerir.—INJERTO.

INJERIR: v. a.: introducir una cosa en otra.—INJERTAR.—met.: incluir una cosa en otra haciendo mencion de ella.—r.: entremeterse, introducirse en una dependencia o negocio.

INJERTACION: s. f.: la accion de injertar.—Su efecto.—La época en que se injerta.

INJERTADOR: adj. s.: la persona que injerta.

INJERTAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San [illegible] Valledor.

INJERTAR: v. a. Agr.: introducir una parte verde de un árbol en el tronco o ramo de otro árbol.—Hay diferentes modos de injertar, y segun la [illegible] de ellos tienen varios nombres; y así se dice: *injertar de canutillo, de [illegible], de corteza, de escudete, de [illegible]*.

INJERTO: s. m. Agr.: pequeña porcion de tallo o rama tierna de un árbol exójeno que se coloca de varios modos sobre el tallo o ramo que se llama [illegible] o sujeto. Se conocen muchas especies de injertos llamados de púa, escudete, coronilla, etc. En igualdad de circunstancias es tanto mas seguro el injerto, cuanto hay mas analojía entre el [illegible] tado. El objeto de esta operacion [illegible] es conservar íntegras todas las [illegible] del vejetal de que se saca el [illegible], y encomendar su conservacion [illegible] mas [illegible] o de mas larga vida.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Coruña, felig. de San Pedro Félix de [illegible].

INJERTOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San [illegible].

INJESTA: s. f. Hij.: cosas que entran... [illegible] las que constituyen la materia de la [illegible] las a ser introducidas en el cuerpo por las vias alimenticias [illegible] los alimentos [illegible] preparaciones y el estado en que [illegible] al usarlos, los condimentos y [illegible], no solamente aquellas cuyo [illegible] funcion de los órganos dijestivos o todo [illegible].

INJESTION: s. f. Med.: el acto [illegible] en el cuerpo por las vias [illegible] tosa y aun venenosa.—[illegible] alimento o de un medicamento [illegible] al acto de la dijestion.

INJEVONES: [illegible] de una gran familia de [illegible].

INJIALDO, llamado *Ilíroda* (el [illegible]), quemado en su propio palacio [illegible] librarse de la venganza de sus [illegible].

INJIES: Mit.: sobrenombre de [illegible].

INJINA: s. f.: QUIJADA.

INJURIA: s. f.: [illegible] dicho [illegible] de [illegible] ar el honor o reputacion, o de rebajar la estimacion o dignidad de la persona o personas a quienes vaya dirijido.—Hecho o dicho contra razon y justicia.—met.: el daño o incomodidad que causa alguna cosa; y en este sentido se dice: *las injurias del tiempo* por *las incomodidades del mal tiempo* [illegible].

=Jurisp.: INJURIA POR ESCRITO: la que se hace por medio de cartas, billetes, memorias, pasquines, u otro cualquiera papel o libelo, impreso o manuscrito, y aun por medio de emblemas, geroglíficos, pinturas, dibujos o grabados que ofendan el honor o la reputacion ajena.—INJURIA REAL: la que se ejecuta con hechos o de obra, como si una persona rompe a otra sus vestidos, le despoja de ellos, le escupe en la cara, alza la mano con palo u otra cosa para herirle, aunque no le hiera, le remeda con gestos ridículos, etc.—INJURIA VERBAL: la que se hace con palabras, como si en presencia de muchas personas se da vozes a otra denostándola, poniéndole algun yerro, o infamándola por algun yerro, o si en su ausencia se habla de ella en términos ofensivos.

=Mit.: divinidad alegórica, a quien levantaron un templo los Atenienses.

INJURIADOR: adj. s.: el que injuria.

INJURIAMIENTO: s. m. ant.: la accion de injuriar.—Su efecto.

INJURIAR: v. a.: agraviar, ultrajar, ofender con obras o palabras.—Dañar, menoscabar.

INJURIOSAMENTE: adv.: con injuria.

INJURIOSO: adj.: lo que injuria.

INJUSTAMENTE: adv.: con injusticia.

INJUSTICIA: s. f.: accion contraria a la justicia.

=Jurisp.: INJUSTICIA NOTORIA: la que resulta del mismo proceso sin necesidad de otras pruebas.

INJUSTIFICABLE: adj.: imposible o difícil de justificar o de ser justificado.

INJUSTIFICADAMENTE: adv.: sin justificacion.

INJUSTIFICADO: adj.: que no está o no ha sido justificado.

INJUSTO: adj.: lo que no es justo.

INK: s. m.: medida de lonjitud, usada en el Japon.

INKERMAN: Geog.: villa de la Rusia Europea, en la Crimea. La antigua ciudad de este nombre estaba sit. en la rada de Sebastopol, y aun se conservan algunas cuevas espaciosas abiertas en las montañas, en que se guardan la pólvora y municiones, y se guarece el ganado en invierno.

INKRAN: Geog.: territorio de la Guinea Superior en la costa de Oro, sit. al N. del golfo de Guinea. Tiene unas 16 leguas de largo por 6 de ancho; clima sano y suelo arenoso; pero se crian bien en el algodon y legumbres. Sus hab. son de carácter benigno; hacian en otro tiempo un comercio importante de negros, pero hoy es casi nulo desde la abolicion de la trata. Los Portugueses se establecieron en este pais en 1452, mas fueron degollados entonces por los naturales; los Ingleses, Holandeses y Daneses, conservan aun hoy sus establecimientos [illegible] La ciudad capital lleva el mismo nombre.

INLEJIBLE: adj. ant.: ILEJIBLE.

INLÍCITO: adj. ant.: [illegible].

INLLEVABLE: [illegible] puede soportar, aguantar o tolerar.

INMA: s. f.: especie de tierra roja que usan los Persas para darse color.

=Mit.: el Dios supremo entre los habitantes del [illegible].

INMACULADAMENTE: adv.: sin mancha.

INMACULADO: adj.: lo que no tiene mancha. Se usa comunmente en sentido metafórico.

INMADUREZ: s. f.: la cualidad o el estado de lo inmaduro.

INMADURO: adj. ant.: INMATURO.

INMALEABLE: adj. Fís.: se dice de los cuerpos que no son maleables o que no dejan a sus moléculas [illegible] posiciones estables por la accion del martillo.

INMANEJABLE: adj.: lo que no es manejable.

INMANENTE: adj. Filos.: se aplica a la accion cuyo término se queda en su principio o en el que la produce, como la inteleccion o acto del entendimiento.

INMANUFACTURADO: adj.: que no se ha fabricado, que está o que permanece como la naturaleza lo produjo, tratándose de efectos de comercio.

INMARCESIBLE: adj.: lo que no se puede marchitar.

INMATERIAL: adj.: lo que no es material.

INMATERIALIDAD: s. f.: cualidad de lo inmaterial.

INMATURO: adj.: lo que no está maduro o en sazon.

INMEDIACION: s. f.: contigüidad, cercanía de una cosa a otra.

INMEDIATAMENTE: adv.: con inmediacion.—Luego, al punto, al instante.

INMEDIATE: adv.: voz puramente latina. INMEDIATAMENTE.

INMEDIATO: adj.: lo que está contiguo o muy cercano a otra cosa.—fr.: DARLE A ALGUNO POR LAS INMEDIATAS: estrechar o apretar a alguno con acciones o palabras, que hiriéndole en lo que siente, le convencen y dejan sin respuesta. — LLEGAR A LAS INMEDIATAS: llegar a lo mas estrecho o fuerte de la contienda en alguna disputa o pelea.

=Bot.: INSERCION INMEDIATA: aquella en que los estambres estan adheridos inmediatamente debajo del ovario, encima del cáliz o del pistilo.

=Quím.: PRINCIPIOS INMEDIATOS: cuerpos compuestos que existen formados en los animales o en los vejetales, de donde se les aisla o separa inmediatamente, a beneficio de sustancias que los precipitan y disuelven.

INMEDICABLE: adj. met.: lo que no se puede remediar o curar.

INMEJORABLE: adj.: que no se puede mejorar.

INMEMORABLE: adj. ant.: INMEMORIAL.

INMEMORABLEMENTE: adv.: de un modo inmemorial.

INMEMORIAL: adj.: lo que es tan antiguo, que no se sabe o no hay memoria de cuando empezó.—loc. adv.: DE INMEMORIAL: de tanto o tan antiguo que se ignora su principio.

=Jurisp.: posesion inmemorial: V. POSESION.

INMENSAMENTE: adv.: con inmensidad.

INMENSIDAD: s. f.: infinidad en la estension: atributo de solo Dios infinito e inmensurable. — Muchedumbre, número o estension grande.

INMENSO: adj.: lo que no tiene medida o es infinito o ilimitado; y en este sentido es propio epíteto de Dios y de sus atributos.—Por exajeracion, lo que es muy grande o muy difícil de medirse o contarse.

INMENSURABLE: adj.: lo que no se puede medir.

INMENSURABLEMENTE: adv.: de una manera inmensurable.

INMERECIDAMENTE: adv.: sin merecerlo.

INMERECIDO: adj.: lo que no se merece.

INMÉRITAMENTE: adv.: sin mérito.

INMÉRITO: adj. ant.: lo que no [illegible].

INMERITORIO: adj.: lo que no es meritorio.

INMERJIR: v. a.: sumerjir, introducir algun sólido en un líquido, hasta que quede [illegible] penetrado, retirándolo en seguida.

INMERSION: s. f.: la accion de entrar alguna cosa en el agua u otro líquido, hasta quedar sumerjida en él.

=Astr.: [illegible] el tiempo que tarda un astro en ocultarse total o parcialmente en la sombra producida por [illegible].

=Fís.: PUNTO DE INMERSION: aquel por el cual un rayo luminoso penetra en un medio transparente cualquiera.

=Med.: acto que consiste en introducir todo el cuerpo del enfermo o parte de él en agua o en un líquido cualquiera, entrándolo y sacándolo repentinamente.

INMERSIVO: adj. Fís.: se dice de los esperimentos y fenómenos que se verifican dejando sumerjirse los objetos en un líquido cualquiera.

=Quím.: CALCINACION INMERSIVA: prueba del oro en el agua fuerte, cuando se purifica por la cuartacion.

INMIGRACION: s. f.: establecimiento de estranjeros en un pais; es lo contrario de emigracion.

INMIGRAR: v. n.: ir a establecerse en un pais: se usa por oposicion a emigrar.

INMINENCIA: s. f.: estado o condicion de lo inminente.

INMINENTE: adj.: lo que amenaza o está para suceder prontamente.

INMISCIBILIDAD: s. f. Fís. y Quím.: cualidad que presentan las sustancias que no son capazes de mezclarse unas con otras.

INMISCIBLE: adj. Fís. y Quím.: se dice de las sustancias que no pueden mezclarse.

INMISCUIRSE: v. r. Jurisp.: mezclarse o meterse en un negocio sin tener derecho para ello.

INMISTION: s. f. Fís. y Quím.: el acto de mezclar unas con otras dos o mas sustancias.

INMOBLE: adj.: lo que no se puede mover.—Lo que no se mueve.—met.: constante, firme e invariable en las resoluciones o afectos del ánimo.

INMODERACION: s. f.: falta de moderacion.

INMODERADAMENTE: adv.: con inmoderacion.

INMODERADO: adj.: se aplica a la persona o cosa que no tiene moderacion.

INMODESTAMENTE: adv.: con inmodestia.

INMODESTIA: s. f.: falta de modestia.

INMODESTO: adj.: se aplica a lo que no es modesto.

INMÓDICO: adj.: escesivo, inmoderado.

INMODIFICABLE: adj.: lo que no se puede modificar.

INMODULABLE: adj. Mús.: lo que no admite modulacion.

INMOLACION: s. f.: la accion de inmolar.—Su efecto.

=Hist.: entre los Romanos era una ceremonia que consistia en esparcir sobre el animal que se habia de sacrificar, y especialmente en su cabeza, harina hecha de trigo puro y mezclada con sal; esta mezcla de harina y sal, se llamaba *mola sal* o simplemente *mola*, de donde viene la espresion *immolatio*, o inmolacion. Posteriormente se llamó inmolacion el sacrificio con todas sus ceremonias.

INMOLADOR: adj. s.: el que inmola.

INMOLAR: v. a.: sacrificar degollando alguna víctima.—Tambien se dice por sacrificar simplemente.

INMORAL: [illegible]

INMORALIDAD: [illegible] falta de moralidad [illegible].

INMORIJERADO: [illegible].

INMORTAL: adj.: lo que no es mortal o no puede morir.—met.: lo que dura mucho tiempo.

=Hist. pl.: entre los Persas eran [illegible] mero era de diez mil.

INMORTALAR: v. a. ant.: INMORTALIZAR.

INMORTALIDAD: s. f.: la cualidad de inmortal.—met.: duracion muy larga de alguna cosa en la memoria de los hombres.

INMORTALIZAR: v. a.: hacer perpetua y durable una cosa en la memoria de los hombres.

INMORTALMENTE: adv.: de un modo inmortal.

INMORTIFICACION: s. f.: falta de mortificacion.

INMORTIFICADO: adj.: lo que no está mortificado.

INMOTO: adj. ant.: lo que no se mueve.

INMOVIBLE: adj.: INMÓVIL.

INMÓVIL: adj.: INMUEBLE. [illegible] las que estan adheridas [illegible] el filamento, de modo [illegible] hay continuidad con [illegible].

INMOVILIDAD: s. f.: la incapacidad o impotencia de moverse: falta de movimiento.—met.: firmeza y constancia en las resoluciones o en los afectos del ánimo.

=Veter.: enfermedad particular del caballo que consiste en no poder andar hácia atras, es semejante a la catalepsia en el hombre.

INMUDABLE: adj.: INMUTABLE.

INMUEBLE: adj.: se aplica a los bienes raízes, y las fincas urbanas en contraposicion a los bienes muebles.

INMUNDICIA: s. f.: suciedad, basura, porqueria.—met.: impureza, deshonestidad.

INMUNDO: adj.: sucio y asqueroso.—[illegible] o aquello cuyo uso estaba prohibido a los Judíos por la ley.—met.: se dice de las acciones feas y obscenas.

=Geog.: GOLFO INMUNDO: escotadura del golfo Arábigo, entre la Nubia y el Egipto, sit. desde los 23 a los 24 grados de lat. N. Tiene 24 leguas de largo, y penetra 16 tierra adentro; su estremidad occidental lleva el nombre de puerto de Albasia, y en él estaba la antigua ciudad de Berenice.

INMUNE: adj.: libre, exento.—Lo que goza del privilejio de inmunidad.

INMUNIDAD: s. f.: libertad y exencion de ciertos oficios y cargos personales.—Seguridad o privilejio concedido a alguno que le hace seguro.—INMUNIDAD ECLESIASTICA: el privilejio local concedido a las iglesias, para que los delincuentes que se acojen a ellas, no sean castigados, con pena corporal en ciertos casos.

=Hist.: CONGREGACION DE LA INMUNIDAD ECLESIASTICA. congregacion establecida por el papa Urbano VIII, para decidir casos relativos a la inmunidad eclesiásticas.

INMUTABILIDAD: s. f.: cualidad de lo que es inmutable; y así se dice: *la inmutabilidad de los decretos de Dios*.—El atributo o propiedad de inmutable o de no estar sujeto a mudanzas.

INMUTABLE: adj.: lo que no es mudable.

INMUTABLEMENTE: adv.: de un modo inmutable.

INMUTACION: s. f.: la accion de inmutar o inmutarse.—Su efecto.

INMUTAR: v. a.: alterar o variar alguna cosa.—r. met.: sentir cierta conmocion repentina del ánimo, manifestándola por algun ademan o por la alteracion del semblante.

INMUTATIVO: adj.: lo que inmuta o tiene virtud de inmutar.

INN: Geog.: rio de la Suiza que nace en el canton de los Grisones, corre al N. E. unas 89 leguas, y se une al Danubio. Forma muchos lagos al principio de su curso, abunda en pesca, y arrastra pepitas de oro que se estraen en algunas partes por medio del lavado.—Circulo del archiducado de Austria, con 180,000 hab., que linda al O. y N. con la Baviera, al E. con el círculo de Hausruck, y al S. con el de Salzburgo. Tiene 14 leguas de largo, 5 de ancho y 54 de superficie, es montuoso, y sus principales producciones son lino y frutas. Cria [illegible], y ganado, y la industria [illegible] tela.

INNACIBLE: adj. ant.: lo que no puede nacer de otro.

INNACIENTE: adj. ant.: lo que no nace de otro.

INNATO: adj.: lo que es connatural y como nacido con el mismo sujeto.

INNAVEGABLE: adj.: lo que no es navegable.—Se aplica a las embarcaciones, en que o por falta de tripulacion o por estar muy maltratadas no se puede navegar.

INNECESARIAMENTE: adv.: sin necesidad.

INNECESARIO: adj.: lo que no es necesario.

IHNEFAR: v. a. ant.: ABOMINAR o DESHONRAR.

INNEGABLE: adj.: lo que no se puede negar.

INNEN-ROM: Mit.: nombre que dan los Ostiakos al Ser Supremo.

INNERSTE: Geog.: rio de Alemania, que nace en las montañas del Harz, corre unas 16 leguas en direccion del S. E. al N. O., y se une al Leine.

INNERTERRIRSOK: Mit. groenlandesa: dios del arte, a quien deben los magos y hechiceros su virtud adivinatoria.

INNERVACION: s. f. Fisiol.: reunion de los fenómenos nerviosos resultantes de la accion del cerebro, de la médula oblongada, del cerebelo, de la médula espinal, y del gran simpático, y de que son conductores los nervios. Las funciones de la innervacion se dividen en dos grandes secciones, una que comprende los fenómenos de la vida de relacion y que está bajo la influencia del eje cerebro-espinal, y otra a que corresponden los dela vida interior u orgánica, que está bajo la dependencia del nervio gran simpático.

INNOBLE: adj.: lo que no es noble.

INNOBLEMENTE: adv.: sin nobleza.

INNOCIVO: adj.: que no es nocivo.

INNÓCUO: adj.: lo que no hace daño.

INNOMINADO: adj.: lo que no tiene nombre especial.

=Anat.: nombre conque se ha conocido y se conoce en el dia por muchos el hueso de la cadera, indicando esta palabra, en su orijen, que no se habia dado nombre propio a la reunion de las tres piezas huesosas adaptadas a las partes laterales del sacro.—ARTERIA INNOMINADA: tronco grueso que nace del cayado de la aorta, dirijiéndose hacia arriba, inclinado de izquierda a derecha hasta el lado derecho de la traquearteria, donde se divide en dos ramas, la subclavia y la carótida primitiva del mismo lado. Su existencia no es constante, y en algunos sujetos las dos arterias en que se divide nacen separadamente de la aorta.—TRONCOS VENOSOS INNOMINADOS: las dos venas formadas, una acada lado, por la reunion de la vena yugular interna y de la vena subclavia propiamente dicha. — VENAS INNOMINADAS: dos o tres venas que nacen en la cara superior del corazon y de su borde derecho, y se abren separadamente en la aurícula del mismo lado. Hoy se conocen con el de venas anteriores del corazon.

INNOTO: adj. ant.: DESCONOCIDO.

INNOVACION: s. f.: la accion de innovar.—Su efecto.

=Jurisp.: la mudanza del estado que tenia la cosa litijiosa antes del proceso.

INNOVADOR: adj. s.: el que innova.

INNOVAMIENTO: s. m. ant.: INNOVACION.

INNOVAR: v. a.: mudar o alterar las cosas introduciendo novedades.—ant.: RENOVAR.

INNTHAL: Geog.: rejion del Tirol, dividida en Innthal Superior e Inferior. —INNTHAL INFERIOR: círculo del Tirol, con 122,000 hab., que linda al N. con la Baviera, al E. con el de Salzburgo, al S. con el de Pusterthal y al O. con el Innthal Superior. Tiene 22 leguas de largo, 8 de ancho y 160 de superficie: es montuoso y le atraviesa el Inn. Su principal riqueza consiste en la cria de ganados y en la esplotacion de minas de oro, plata, cobre, hierro, etc. Tiene algunas fábricas de telas. — INNTHAL SUPERIOR: círculo del Tirol en la parte N. O., con 88,000 hab.: linda al N. con la Baviera, al S. O. con la Suiza, al S. con la Valtelina, y al E. con el Innthal Inferior. Tiene 20 leguas de largo; 10 de ancho y 236 de superficie; su clima es rigoroso; su terreno y condiciones muy semejantes a las del Innthal Inferior, y su industria consiste solo en algunos tejidos bastos.

INNUAROLIT (LOS): Mit. groenlandesa. enanos montañeses que cuidan de los tesoros ocultos en el seno de la tierra.

INNUMERABILIDAD: s. f.: muchedumbre grande y escesiva.

INNUMERABLE: adj.: lo que no se puede numerar o es muy difícil de numerarse.

INNUMERABLEMENTE: adv.: sin numero.

INNÚMERO: adj. ant.: INNUMERABLE.

INNUPTA: adj. f. ant.: SOLTERA.

INNUTRICION: s. f. Med.: falta de nutricion.

INNUTRITIVO: adj. Med.: se dice de las sustancias que carecen de propiedades nutritivas.

INO: Mit.: hija de Cadmo y de Armonía, y madre de Learco y Melicerto. Víctima del enojo de Juno, esperimentó cuantas desgracias puede sufrir una mujer; pero despues de su muerte fue elevada a la categoria de diosa, recibiendo el nombre de Leucotoe y erijiéndose en honor suyo varios templos.

=Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los braxélitros, compuesto de una sola especie, orijinaria de Madagascar.

INOBEDIENCIA: s. f.: falta de obediencia.

INOBEDIENTE: adj.: el que no es obediente.

INOBSERVABLE: adj.: lo que no puede observarse

INOBSERVANCIA: s. f.: falta de observancia.

INOBSERVANTE: adj.: el que no es observante.

INOCARPO: s. m. Bot. (fruto fibroso): género de plantas de la familia de las hernandiáceas, cuyas especies son árboles resinosos del Asia y Occeanía.

INOCENCIA: s. f.: estado y calidad del alma que carece de culpa.—Estado del que se libre del delito que se le imputa.—Simplicidad sencillez. —Calidad de lo que es incapaz de hacer daño. —EDAD DE INOCENCIA: la infancia.

=Icon.: se la representa bajo la figura de una jóven coronada de flores, que se está lavando las manos en un depósito de agua colocado en un pedestal: junto a ella se ve un cordero blanco.

INOCENCIO: Biog.: nombre de trece papas: INOCENCIO I: sucesor de Anastasio en 402; obtuvo del emperador Honorio leyes severas contra los Donatistas; trató, aunque inútilmente, de salvar a Roma del furor de Alarico; atacó las doctrinas de Pelajio; y m. en 417. —INOCENCIO II: sucesor de Honorio II en 1130; obligado a salir de Roma por su competidor, el antipapa Anacleto, encontró un asilo en Francia al lado de Luis el Gordo; tomó de nuevo posesion de la sede apostólica a la muerte de Anacleto en 1138; condenó las doctrinas de Abelardo y de Arnaldo de Brescia; tuvo algunas disputas con Luis *el Jóven* y m. en 1143.—INOCENCIO III: sucesor de Celestino III en 1198; puso a la Francia en entredicho para obligar a Felipe Augusto a que se volviese a unir con su esposa Injelburga, a la que habia repudiado; tuvo serias desavenencias con Juan Sin Tierra, a causa de la eleccion del arzobispo de Cantorbery; fue muy celoso por la ortodoxia; predicó la cruzada contra los Albijenses, y m. en 1216. Pasa por el mejor jurisconsulto de su época: *Discursos, Homilías, Cartas; De contemptu mundi*. — INOCENCIO IV: sucesor de Celestino IV en 1243; huyó a Lyon para libertarse de la venganza de Federico II; celebró allí un concilio en 1245, en que fue escomulgado y depuesto el emperador de Alemania; de vuelta a Roma, despues de la muerte de Federico, persiguió a su hijo con igual encarnizamiento, y m. en 1254.—INOCENCIO V: sucesor de Gregorio X en 1276; m. en el mismo año. Fue uno de los mejores teólogos del órden de los Dominicos, y sucedió a Santo Tomás de Aquino en la enseñanza de la teolojía en la universidad de Paris, ocupando luego el arzobispado de Lyon. — INOCENCIO VI: sucesor de Clemente VI en 1352; fundó el colejio de San Marcial de Tolosa, donde fue profesor de derecho civil, y m. en 1362.—INOCENCIO VII: sucesor de Bonifacio IX en 1404, cuando el antipapa Benedicto XI[illegible] estaba ya en posesion de su dignidad; m. en 1406.—INOCENCIO VIII: sucesor de Sisto IV en 1448; escitó a todos los s[illegible]beranos de Europa contra los Turcos, hizo la guerra a Fernando, rey de N[illegible]poles, y le declaró destituido de su di[illegible]nidad, dándosela a Cárlos VIII de Fra[illegible]cia; recibió de Bayaceto una pension [illegible] 40,000 escudos de oro para retener p[illegible]sionero a su hermano el príncipe Zizi[illegible] y m. en 1492.—INOCENCIO IX: sucesor [illegible] Gregorio IV en 1591; m. en el mis[illegible] año. — INOCENCIO X: sucesor de Ur[illegible] no VIII en 1614; condenó en su b[illegible] *Cum occasione* las cinco proposiciones [illegible] Jansenio, y m. en 1655.—INOCENCIO [illegible] sucesor de Clemente X en 1676 desp[illegible] de haber sido soldado, protonotario a[illegible]tólico, dependiente de la cámara de [illegible]cencio X y cardenal; tuvo serias di[illegible]siones con el gobierno de Francia r[illegible]tivas a las regalías, a los cuatro artíc[illegible] de la reunion del clero de 1682 y al [illegible]recho de franquicia de los embajado[illegible] proscribió los errores de Molinos, pr[illegible] autor del quietismo en 1687, y m[illegible] 1689. — INOCENCIO XII: sucesor del [illegible]rior en 1692. Bajo su pontificado se [illegible]minaron las cuestiones entre la cór[illegible] Roma y Luis XIV de francia, y se [illegible]denó la *Esplicacion de las máximas* [illegible] *Santos*, obra de Fenelon; m. en 17[illegible] INOCENCIO XIII: sucesor de Clement[illegible] en 1721, después de haber sido arz[illegible]po de Tarso y nuncio en Suiza y e[illegible]boa, hizo cardenal a Dubois, mi[illegible] del rejente de Francia, y m. en 17[illegible]

INOCENTADA: s. f. fam.: a[illegible] o palabra sencilla o simple.

INOCENTE: adj.: el que está [illegible] de culpa. Se usa algunas vezes [illegible] sustantivo.—Aplícase tambien a la[illegible]ciones y cosas que pertenecen a l[illegible]sona inocente. — Cándido, sin ma[illegible] fácil de enganar.—Lo que no daña[illegible] que no es nocivo. — Se aplica al[illegible] que no ha llegado a la edad de d[illegible]cion, y por eso son llamados INOC[illegible] los niños que hizo degollar Herod[illegible] usa tambien en esta acepcion com[illegible]tantivo.

=Filol.: nombre de un libro qu[illegible] tiene las decretales de los papas, re[illegible] por Inocencio III.

INOCENTEMENTE: adv. [illegible] inocencia.

INOCENTON: adj. met.: de[illegible] do sencillo y fácil de engañar.

INOCULACION: s. f. Med.: [illegible]sercion de cualquier virus en l[illegible]nomía, por medio de una abert[illegible] la piel; se usa hablando de la[illegible] del sarampion, de las viruelas, d[illegible]lis, etc.

INOCULADOR: adj. s.: el q[illegible]cula.

INOCULAR: v. a. Med.: c[illegible] car una enfermedad por inoculaci[illegible]

INOCULISTA: adj. s. Med. [illegible] se dedica a la inoculacion.

INODORO: adj.: lo que no [illegible] olor.

INODULO: s. m. Med.: t[illegible] broso accidental que se desenvu[illegible] las heridas y úlceras que supurar[illegible] se considera como la principal a[illegible] cicatrizacion.

INOFENSIVO: adj.: lo qu[illegible] capaz de ofender.

INOFENSO: adj. ant.: ILES[illegible]

INOFICIOSAMENTE: ad[illegible] oficiosidad.

INOFICIOSIDAD: s. f. Jur[illegible] que se hace contra el deber en q[illegible]mos, o contra los sentimientos d[illegible] y afecto que nos dicta la natu[illegible]

INOFICIOSO: adj. Jurisp.: [illegible] se hace contra lo que mandan la[illegible]

[TESTAMENTO] INOFICIOSO: aquel en que el testador ha desheredado injustamente u omitido hablar de las personas a quienes debia dejar la herencia.
INOGO: s. m. ant.: RODILLA.
INOJEDO: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Santander, p. t. jud. de Torrelavega.
INOJÉS: Geog. España: lugar de 3 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 2 leguas de la capital y 5 de Calatayud.
INOLA: s. f. Bot.: planta cuya raiz es muy usada en medicina y que posee una facultad emenagoga en la supresion de los loquios, en las clorosis y las caquexias, es tónica y estimulante y contribuye a disipar las pastosidades [illegible] fartes.
INOLVIDABLE: adj.: que no se puede olvidar.
INOMINIOSO: adj. ant.: IGNOMINIOSO.
INOO: Mit.: divinidad que los Romanos identificaban con el dios Pan y con Silvano.
INOPE: adj. ant.: POBRE.
INOPERABLE: adj. Med.: que no [illegible].
INOPIA: s. f. ant.: indijencia, pobreza, escasez.
INOPINABLE: adj.: lo que no es opinable. — ant.: lo que no se puede [illegible], o no se puede [illegible].
INOPINADAMENTE: adv.: de modo inopinado.
INOPINADO: adj.: lo que sucede sin pensar o sin esperarse.
INOPO: Mit.: rio de la isla de Delos, a cuya orilla nacieron Apolo y Diana.
INOPORTUNAMENTE: adv.: sin oportunidad, fuera de tiempo y sazon.
INOPORTUNIDAD: s. f.: falta de oportunidad.
INOPORTUNO: adj.: lo que se dice o hace fuera del tiempo conveniente.
INORANCIA: s. f. ant.: IGNORANCIA.
INORANTE: adj. ant.: IGNORANTE.
INORAR: v. a. ant.: IGNORAR.
INORDENADAMENTE: adv.: de modo desordenado.
INORDENADO o **INORDINADO**: adj.: lo que no tiene órden, lo que está desordenado.
INORGÁNICO: adj.: lo que carece de órganos. —Bot. y Zool.: epíteto aplicado a todos los cuerpos desprovistos de los órganos necesarios para la vida, bien sean minerales o animales.
INORME: adj. ant.: ENORME.
INORMEMENTE: adv. ant.: ENORMEMENTE.
INORPACHIRRÍ: adj. germ.: [illegible]
INOSCULACION: s. f. Anat.: [illegible]
INOTO: adj. ant.: IGNOTO.
INOWRACLAW: [illegible] Tiene 5 iglesias católicas, si[illegible]
INOXIDABLE: adj.: que no es oxidable.
INOYO: s. m. ant.: RODILLA. — [illegible] DECLINAR LOS INOYOS: ARRODILLARSE.
IN PRONTU: expresion [illegible] que se aplica a las cosas que [illegible] se hacen de pronto; y [illegible]
IN PÚRIBUS (QUEDARSE): fr. fam.: [illegible] desnudo.—met.: quedarse sin [illegible] se esperaba o se ha dis[illegible]
INQUEBRANTABLE: adj.: que [no puede] quebrantarse.
INQUIETACION: s. f. ant.: INQUIETUD.
INQUIETADOR: adj. s.: el que [illegible]

INQUIETAMENTE: adv.: con inquietud.
INQUIETAR: v. a.: quitar el sosiego, turbar la quietud. Se usa tambien como recíproco.
=Jurisp.: intentar despojar a uno de la quieta y pacífica posesion de alguna cosa, o perturbarle en ella.
INQUIETO: adj.: el que no está quieto.—Turbulento, que causa inquietudes.—Travieso, revoltoso. — met.: el que está desasosegado por alguna ajitacion del ánimo. — Se dice de aquellas cosas en que no se ha tenido quietud, aplicando el efecto a la causa de él; y así se dice: *que ha [pasado] la noche inquieta*, [illegible] que la ha pasado con desasosiego o inquietud.
INQUIETUD: s. f.: falta de quietud, desasosiego, y tambien alboroto, conmocion.
INQUILINATO: s. m. Jurisp.: arriendo de una casa o de parte de ella. —Derecho que adquiere el inquilino en la casa arrendada.
INQUILINO: adj. s.: el que ha tomado una casa en alquiler para habitarla.
=Jurisp.: ARRENDATARIO.
INQUINA: s. f. fam.: aversion, mala voluntad.
INQUINAMENTO: s. m. ant.: INFECCION.
INQUINAR: v. a.: manchar, contajiar.
INQUIRIDION: s. m. ant.: ENQUIRIDION.
INQUIRIDOR: adj. s.: el que inquiere.
INQUIRIR: v. a.: indagar, averiguar o examinar cuidadosamente una cosa.
INQUISICION: s. f.: la accion de inquirir.—Su efecto.—fr. fam.: HACER INQUISICION: examinar los papeles, y separar los últimos para quemarlos.
=Hist.: tribunal establecido en varios paises para inquirir y castigar los delitos contra la fe católica. Este tribunal ha ejercido su sanguinaria jurisdicion por espacio de algunos siglos en España, Francia e Italia, abusando horriblemente de su funesto poder y haciendo morir millones de personas en los tormentos. — La casa donde se juntaba el tribunal de la Inquisicion. — La cárcel que se destinaba para los reos pertenecientes a este tribunal.
INQUISIDOR: adj. s.: INQUIRIDOR. ant.: PESQUISIDOR.
=Hist.: juez eclesiástico que conocia de las causas de fe. —Título conferido a Santo Domingo en el siglo XIII por el papa Inocencio III, con motivo de la herejía de los Albijenses —prov. Aragon: cada uno de los jueces que el rey o el lugarteniente, o los diputados nombraban para hacer inquisicion de la conducta o contrafueros cometidos por el vicecanciller y otros majistrados, a fin de castigarlos segun las calidades de sus delitos. Estos INQUISIDORES, que se nombraban de dos en dos años, acabada su encuesta, quedaban sin jurisdiccion. — INQUISIDOR APOSTÓLICO: el nombrado por el inquisidor general para entender en los negocios pertenecientes a la Inquisicion. — INQUISIDORES DE ESTADO: en la república de Venecia cada uno de los tres nobles elejidos del consejo de los Diez que estaban diputados para inquirir y castigar los crímenes de Estado, con poder absoluto. Fueron establecidos por el gran consejo despues de la muerte del dux Agustin Barbarigo, acaecida en 1501. — INQUISIDORES DE TIERRA FIRME: senadores que se enviaban cada cinco años a las provincias de la república de Venecia, para administrar justicia.— INQUISIDOR GENERAL: el supremo inquisidor, a cuyo cargo estaba el gobierno del consejo de Inquisicion y de todos sus tribunales.—INQUISIDOR ORDINARIO: el obispo o el que en su nombre asistia a [illegible] en definitiva las causas de los reos de fe.
INQUISITIVAMENTE: adv. inus.: con designio de averiguar.
INQUISITIVO: adj. ant.: el que inquiere y averigua con cuidado y diligencia las cosas o es inclinado a esto.
INQUISITORIAL: adj.: perteneciente, relativo o análogo a la Inquisicion, propio de ella.
INRACIONAL: adj. ant.: IRRACIONAL.
INRAZONABLE: adj. ant.: IRRAZONABLE.
INREMEDIABLE: adj. ant.: IRREMEDIABLE.
INREMUNERADO: adj. ant.: lo que se queda sin remunerar.
INREPARABLE: adj. ant.: IRREPARABLE.
INRESISTIBLE: adj. ant.: IRRESISTIBLE.
INRETAR: v. a. ant.: irritar, anular.
INREVOCABLE: adj. s.: IRREVOCABLE.
INSABIBLE: adj. ant.: lo que no se puede saber o es inaveriguable.
INSABROSO: adj. ant.: INSIPIDO.
INSACIABILIDAD: s. f.: calidad de lo que es insaciable.
INSACIABLE: adj.: lo que no se puede saciar.
INSACIABLEMENTE: adv.: con insaciabilidad.
INSACULACION: s. f. Jurisp.: la accion de insacular.—Su efecto.
INSACULADOR: adj. s. Jurisp.: el que insacula.
INSACULAR: v. a. Jurisp.: poner en el saco, cántaro o pliego el nombre de la persona señalada para los oficios públicos.
INSALIVACION: s. f. Fisiol.: acto de la dijestion que consiste en la mezcla y penetracion de los alimentos por la saliva al tiempo de la masticacion y de la deglucion.
INSALIVAR: v. a.: mezclar con un alimento la saliva necesaria durante la masticacion.
INSALUBRE: adj.: lo que es mal sano o dañoso a la salud.
INSALUBRIDAD: s. f.: falta de salubridad.
INSANABLE: adj.: lo que no puede sanar o es incurable.
INSANIA: s. f.: LOCURA.
INSANIDAD: s. f. ant.: INSANIA.
INSANO: adj.: loco, demente.—ant.: enfermizo, insalubre.
INSARA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Penza, corre hacia el E. y luego hacia el N. unas 24 leguas y desagua en el Hatyr.
INSATURABLE: adj.: que no se puede saturar.
INSCRIBIR: v. a.: grabar letreros en metal o en piedra, para conservar la memoria de algun sujeto o de algun hecho memorable.—Incluir en lista; sentar el nombre de uno entre los de otras personas con un fin dado. Usase tambien como recíproco.—met.: consignar por escrito.
=Matem.: en geometría, formar o trazar una figura dentro de otra, de manera que todos los ángulos de la inscrita toquen a los lados de aquella en que se inscribe.
INSCRIPCION: s. f.: la accion de inscribir.—Letrero, rótulo, epígrafe, etc., grabado, esculpido, trazado o pintado, en memoria de alguna persona o de algun hecho memorable.
=Adm.: INSCRIPCION EN EL GRAN LIBRO: título de una renta perpetua debida por el tesoro, como la que resulta de la conversion de la deuda flotante en deuda permanente del Estado.
=Jurisp.: INSCRIPCION HIPOTECARIA: [illegible] hecha por [illegible] en un rejistro público, de la hipoteca que tiene en los bienes del deudor.
=Matem.: en geometría, la figura inscrita.
INSCRITO: adj. Matem.: se dice de la figura geométrica contenida dentro de otra [illegible] sus ángulos [illegible] —[illegible] INSCRITA: [illegible] de un grado superior, que está enteramente contenida en [illegible]

INSCRUTABLE: adj. ant.: INESCRUTABLE.
INSCULPIDOR: adj. s.: ESCULTOR.
INSCULPIR: v. a. ant.: ESCULPIR.
INSECABLE: adj. ant.: lo que no se puede secar, o es muy difícil de secarse.
INSECCION: s. f.: incision, cortadura.
INSECTÍFERO: adj. Hist. nat.: ENTOMÓFORO.
INSECTIL: adj. ant.: lo que pertenece a la clase de los insectos.
INSECTÍRODO: adj. Zool.: que roe insectos o se nutre de la sustancia de otros insectos.—adj. s. m. pl.: familia de insectos del órden de los himenópteros compuesta de varias especies, cuyas larvas se desarrollan en el interior del cuerpo de otros insectos, viviendo a espensas de la sustancia de estos.
INSECTÍVORO: adj. Zool.: que se alimenta de insectos.—adj. s. m. pl.: familia de mamíferos carniceros que comprende los topos, las musarañas, desmanes, erizos y otros muchos que se alimentan de insectos.—Familia de aves compuesta de los papa-moscas, mirlos, silvios y otras especies que se alimentan tambien de insectos.
INSECTO: s. m. Zool.: nombre dado durante mucho tiempo a los animales privados de esqueleto interior, y que despues Linneo lo aplicó solo a los invertebrados, cuyo cuerpo está dividido en segmentos y provisto de piés articulados.—adj. s. pl.: gran clase de invertebrados sin branquias ni órganos circulatorios, de cuerpo articulado, provisto de seis patas, sin esqueleto, de cabeza distinta del tronco, que respiran por tráqueas y poseen miembros articulados. Antes de llegar al último punto de su desarrollo, pasan los insectos por diferentes estados que se llaman metamorfosis. Estas son principalmente el estado de larva, el de ninfa, el de crisálida y el de insecto perfecto. La esperiencia prueba que estan dotados de sensibilidad y que a los nervios esparcidos en su economía, deben la perstacion de las sensaciones ellas y su vida orgánica. La cabeza esta formada por una de las tres grandes secciones que se notan en los segmentos transversales y posee siempre los órganos de la vista. Sus ojos estan dispuestos en fazetas exagonales que en algunos llegan a muchos miles, reflejando muchos colores. Aunque no se ha reconocido aun la residencia de las sensaciones del oido y el olfato, es no obstante positivo que las poseen. Las antenas parecen ser el órgano destinado al tacto. Sus patas, son recibidas en el tórax y se dividen en cuatro partes que son: el anca, el muslo, la pierna y el tarso. Sus alas son transparentes, membranosas y llenas de nerviosidades, y estan cubiertas por otras dos superiores y mas gruesas en los coleópteros. El número y la forma de ellas varía segun los insectos y han servido para la formacion de los órdenes.
INSECTÓLOGO: adj. s. Zool.: ENTOMÓLOGO.
INSECTOLOJIA: s. f. Zool.: ENTOMOLOJIA.
INSECTOLÓJICO: adj. Zool.: ENTOMOLÓJICO.
INSECUESTRABLE: adj.: que no puede o no debe ser secuestrado.
INSECULACION: s. f.: INSACULACION.
INSECULAR: v. a.: INSACULAR.
INSEGUIR: v. n.: seguir, proseguir [illegible]
INSEGURAMENTE: adv.: con inseguridad [illegible]
INSEGURO: s. m.: falta de seguridad.—[illegible] —adj.: falto de seguridad.
INSEMBRADO: adj.: no sembrado.
INSEMINACION: s. f.: práctica [illegible] a la cual se atribuia la virtud de curar llagas y heridas, y que consistia en [illegible]

[illegible] la planta que se [illegible] da conveniente a la [illegible] la [illegible] en el [illegible] para lavar la llaga.

INSENESCENCIA: s. f.: calidad de lo [illegible].

INSENSATAMENTE: [illegible]

INSENSATEZ: [illegible] falta de sensatez o [illegible].

INSENSATO: adj.: tonto, fátuo, [illegible].

INSENSIBILIDAD: s. f.: falta de sensibilidad.—met.: [illegible] en las cosas que lo [illegible] causar.

INSENSIBLE: adj.: lo que carece de facultad sensitiva o que no tiene sentido.—Privado de sentito por algun accidente u otra causa.—IMPERCEPTIBLE.—met.: el que no siente las cosas que causan dolor y pena o mueven a lástima.

INSENSIBLEMENTE: adv.: de un modo insensible.

INSEPARABILIDAD: s. f.: calidad de lo que es inseparable.

INSEPARABLE: adj.: lo que no se puede separar.—Dícese tambien de las cosas que se separan con dificultad.

INSEPARABLEMENTE: adv.: con inseparabilidad.

INSEPULTADO: adj. ant.: INSEPULTO.

INSEPULTO: adj.: lo que no está sepultado.

INSERCION: s. f.: la accion de insertar.—Su efecto.

=Anat.: adherencia íntima y natural de una parte del cuerpo en otra, sirviéndole esta a aquella de punto de apoyo para verificar sus contracciones y demás movimientos que deba desempeñar en la economía. Se dice generalmente hablando de los tendones o ligamentos que estan como atados o íntimamente adheridos por uno o muchos puntos a un hueso o cartílago; de los músculos que lo estan a un hueso, cartílago o tendon, etc.—Cada uno de los puntos por donde se verifica la insercion arriba espresada.

=Bot.: la atadura o adherencia de la corola de los estambres, de las hojas o del pistilo a un punto determinado de un vejetal, y la manera o forma en que aquella se verifica.

=Med.: inyeccion de una sustancia líquida en los vasos u otras partes de los animales.—Se dice que hay insercion de un virus, para denotar que este ha penetrado en el cuerpo humano.

INSERIR: v. a. ant.: INSERTAR.—INJERIR, INJERTAR.—ant. met.: plantar o sembrar alguna cosa.

INSERRHA: Geog.: uno de los principales puntos de descanso en el camino de Senaar a Gondar, en la Abisinia, sit. a 81 leguas O. N. O. de Gondar.

INSERTAR: v. a.: incluir, introducir una cosa en otra. Dícese regularmente de los escritos o impresos.

=Anat. v. r.: unirse un organo a otro. Se emplea principalmente hablando de la atadura de los músculos a los huesos.

INSERTO: adj.: introducido y como [illegible] en otra cosa.—ant.: INSERTO.

INSERVIBLE: adj.: lo que no es servible o no está en estado de servir.

INSIDIA: s. f. ant.: ASECHANZA.

INSIDIADOR: adj. s.: el que insidia.

INSIDIAR: v. a.: poner asechanzas.

INSIDIOSAMENTE: adv.: con insidias.

INSIDIOSO: adj.: el que arma asechanzas.—Lo que se hace con asechanzas.

=Med.: se dice de las fiebres que bajo una apariencia de benignidad encierran mas o menos peligro. Las fiebres insidiosas, segun Chomel, pertenecen a las perniciosas.

INSIGNE: adj.: célebre, famoso.

INSIGNEMENTE: adv.: de un modo insigne.

INSIGNIA: s. f.: señal, distintivo o divisa honorífica.—Se aplica tambien esta voz a los pendones, estandartes, imágenes y medallas que son propias de alguna hermandad o cofradía.

=Hist. ant.: la bandera o estandarte de las lejiones romanas.—El nombre inscripto o pintado en la popa de cada nave.

=Mil. pl.: divisas y señales ostensibles que sirven para la distincion de clases y graduaciones en el ejército; tales son las charreteras, galones, entorchados, bastones, etc.

INSIGNIDO: adj. ant.: distinguido, adornado.

INSIGNIFICACION: s. f.: carencia de significado.

INSIGNIFICANCIA: s. f.: calidad de lo insignificante.

INSIGNIFICANTE: adj.: lo que nada significa o importa.

INSIGNIFICATIVO: adj.: lo que nada significa o espresa.

INSILLA: Geog.: villa de Berberia en la costa oriental de Túnez. Tiene un pequeño puerto y un faro.

INSIMULAR: v. a. ant.: acusar o delatar a uno de algun delito.

INSINNAMIENTO: s. m. ant.: ENSEÑAMIENTO.

INSINUACION: s. f.: la accion de insinuar o insinuarse.—Su efecto.

=Jurisp.: la manifestacion o presentacion de un instrumento público ante juez competente, para que este interponga en él su autoridad y decreto judicial.

=Ret.: una de las especies de exordio de que se vale el orador, para captarse con disimulo la benevolencia y atencion de los oyentes.

INSINUANTE: adj.: que posee el talento de insinuar lo que quiere, que sabe insinuarse, introducirse, ponerse en buen lugar. Dícese tambien hablando de cosas, como: *lenguaje insinuante.*

INSINUANTEMENTE: adv.: con insinuacion, insinuándose.

INSINUAR: v. a.: tocar lijeramente y de paso alguna especie o noticia, no hacer mas que apuntarla.—Indicar la voluntad o deseo de alguna cosa.—r.: introducirse mañosamente en el ánimo de alguno, ganando su gracia y afecto.—met.: introducirse blanda y suavemente en el ánimo algun afecto, vicio o virtud, etc.

=Jurisp.: hacer la insinuacion o manifestacion de un instrumento ante el juez competente, para que interponga su autoridad.

INSIPIDAMENTE: adv.: con insipidez.

INSIPIDEZ: s. f.: la calidad de lo insípido.

INSÍPIDO: adj.: lo que es desabrido o no tiene sabor ni sazon.—met.: lo que no tiene espíritu, viveza, gracia ni sal.

INSIPIENCIA: s. f.: falta de sabiduría y ciencia.—Falta de juicio.

INSIPIENTE: adj.: falto de sabiduría o ciencia.

INSISTENCIA: s. f.: la permanencia, continuacion y porfía acerca de alguna cosa.

INSISTIR: v. n.: instar porfiadamente, persistir o mantenerse firme en alguna cosa.—Descansar una cosa sobre otra.

ÍNSITO: adj.: inherente, innato, connatural con una persona o con una cosa; que le es íntimo, propio; que está en su misma naturaleza.

INSITOR: Mit. (injeridor): dios que preside al injerto de los árboles y otros trabajos propios de la jardinería. Se le invocaba en las fiestas de Céres.

INSOA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña, correspondientes a igual número de feligresías.—SAN BARTOLOMÉ DE INSOA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de Villalba.

INSQABA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Sandres.

INSOBRIEDAD: s. f.: falta de sobriedad.

INSOBRIO: adj.: que no es sobrio.

INSOCIABILIDAD: s. f.: falta de sociabilidad.

INSOCIABLE o **INSOCIAL**: adj.: el huraño o intratable e incómodo en la sociedad.

INSOLACION: s. f. Med.: esposicion al sol para calentarse con sus rayos, cuyos saludables efectos aplica con ventaja la Medicina en muchas enfermedades de languidez, especialmente en los viejos. Sus efectos son fortificar los órganos que constituyen la vida de relacion, elevar el pulso y el calor del cuerpo y hacer al individuo mas móvil y nervioso, aumentando la actividad orgánica.—Causa de enfermedad en muchas ocasiones para las personas enjutas y nerviosas en quienes la accion prolongada, especialmente en la cabeza, da lugar a meningitis muy agudas, erisipelas y muchas afecciones cutáneas.

=Quím.: esposicion al sol de varias sustancias vejetales, cuya maduracion, desecacion o maceracion se desea acelerar.

INSOLAR: v. a.: poner alguna cosa al sol, como yerbas, plantas, etc., para facilitar su fermentacion o secarlas.—r.: asolearse, enfermar por demasiado ardor del sol.

INSOLDABLE: adj.: lo que no se puede soldar.—met.: se aplica al yerro u accion que no se puede enmendar o correjir.

INSOLENCIA: s. f.: accion desusada y temeraria.—Atrevimiento, descaro.—Dicho o hecho ofensivo e insultante.

INSOLENTAR: v. a.: hacer a uno insolente y atrevido. Se usa tambien como recíproco.

INSOLENTE: adj.: se aplica al que comete insolencias. Se usa tambien como adjetivo sustantivado.—Orgulloso, soberbio, desvergonzado.—ant.: lo que es raro, desusado y estraño.

INSOLENTEMENTE: adv.: con insolencia.

INSÓLIDUM: adv. Jurisp.: enteramente, por el todo. Aplícase generalmente a las personas que, obligadas de mancomun con otras, pueden ser compelidas, cada una de por sí, al entero cumplimiento de la obligacion.

INSÓLITAMENTE: adv.: de una manera insólita.

INSÓLITO: adj.: lo que no es comun y ordinario.

INSOLUBILIDAD: s. f.: la calidad de lo insoluble.

=Quím.: cualidad de un cuerpo que no es capaz de disolverse en un líquido. Es de dos clases absoluta y relativa: la primera se verifica cuando el cuerpo no se disuelve en ningun líquido, y la segunda cuando es insoluble en algunos y soluble, sin embargo, en otros. La primera es muy rara.

INSOLUBLE: adj.: lo que no se puede pagar.—ant.: INDISOLUBLE.

=Fís. y Quím.: se dice de los cuerpos que tienen la propiedad de no dejarse disolver por los fluidos de cualquier naturaleza que sean.

INSOLVENCIA: s. f.: la incapacidad de pagar alguna deuda.

INSOLVENTE: adj.: se aplica al que no tiene conque pagar.

INSOMNE: adj.: se aplica al que no duerme o está desvelado.

INSOMNIO: s. m.: vijilia, desvelo.

INSONDABLE: adj.: lo que no se puede sondear. Dícese del mar, cuando no se le puede hallar el fondo con la sonda.—met.: lo que no se puede averiguar, sondear o saber a fondo.

INSONORO: adj.: lo que está destituido de sonoridad.

INSOPORTABLE: adj.: insufrible, intolerable.—met.: lo que es muy incómodo, molesto y enfadoso.

INSOPORTABLEMENTE: adv.: de una manera insoportable.

INSOSTENIBLE: adj.: lo que no se puede sostener o defender, como una proposicion, dicho, etc.

INSPECCION: s. f.: la accion de inspeccionar.—Su efecto.—El cargo y cuidado de velar sobre alguna cosa.—La casa de despacho u oficina del inspector.

=Rel.: en la organizacion del culto protestante de la confesion de Augsburgo en Francia, reunion de cinco iglesias consistoriales, que forman un distrito eclesiástico.

INSPECCIONAR: v. a.: examinar, reconocer atentamente alguna cosa.

INSPECTOR: adj. s.: el que reconoce y examina alguna cosa.

=Mil.: el jefe militar encargado de velar sobre la conservacion y buena disciplina de los cuerpos de infantería o caballería del ejército o de los de milicias, etc.

INSPIRABLE: adj.: lo que se puede atraer con el aliento.

INSPIRACION: s. f. met.: ocurrencia que se ofrece a la imajinacion repentinamente y como sujerida por algun ser invisible.—El nombramiento que se hace repentinamente por aclamacion, sin haber deliberado préviamente los electores.

=Fisiol.: uno de los fenómenos físicos que concurren al acto de la respiracion y que consiste en la dilatacion de la cavidad formada por las paredes del pecho, a beneficio de los músculos llamados inspiradores, en cuya cavidad se precipita el aire atmosférico en virtud de la presion ordinaria, dando lugar a que el oxíjeno que contiene se fije sobre la sangre venosa o negra convirtiéndola en sangre roja o arterial.

=Icon.: se la representa bajo la figura de un adolescente animado de todo el fuego del genio. En la mano derecha tiene una espada desnuda y en la iz quierda la flor llamada tornasol.

=Rel.: ilustracion o movimiento sobrenatural que Dios comunica a la criatura.

INSPIRADAMENTE: adv.: con inspiracion.

INSPIRADOR: adj.: el que inspira.

=Fisiol.: epíteto dado a los músculos cuya accion determina la entrada del aire en los pulmones. Los principales son los intercostales y el diafragma.

INSPIRAR: v. a.: infundir en otro alguna cosa; como aliento, espíritu, valor.—Soplar la musa.—ant.: hacer aire con alguna cosa.

=Fisiol.: dilatar la cavidad del pecho con el objeto de que penetre el aire esterior en los pulmones.

=Rel.: iluminar Dios el entendimiento de alguno, o escitar y mover su voluntad.

INSPIRATIVO: adj.: lo que tie[ne] virtud de inspirar.

INSPRUCK: Geog.: ciudad capi[tal] del Tirol con 11,000 hab., sit. en [el] círculo del Inn Inferior, a 69 legu[as] O. S. O. de Viena. Tiene cinco arrab[a]les y dos fortalezas; sus edificios [son] medianos; pero merecen atencion [el] antiguo palacio de sus príncipes, la ca[sa] consistorial, el teatro, los cuarteles, [y] la capilla que mandó erijir Maria Ter[esa] en el sitio donde su esposo murió repe[n]tinamente. El valle de Inn, fue en 17[..] 1805 y 1809 teatro de algunas batal[las] entre Franceses y Tiroleses.

INSQUISITO: adj. ant.: ESQUISITO, BUSCADO O ALLEGADO.

INSTABILIDAD: s. f.: falta de [es]tabilidad.

=Icon.: se la representa bajo la fi[gu]ra de una jóven lijeramente vesti[da] apoyando la mano en un frájil arbu[sto] y el pie en una bola.

INSTABLE: adj.: lo que no es [es]table.

INSTALACION: s. f.: la acc[ion] de instalar o instalarse.—Su efecto.

INSTALAR: v. a.: poner en po[se]sion de un empleo, cargo o beneficio.—Establecer, fijar, acomodar a alguno en alguna parte. Usase tambien como re[cí]proco.—r.: empezar a desempeñar [las] funciones de un destino, empleo, o[cu]pacion, etc.

INSTANCIA: s. f.: la accion [de] instar.—En las escuelas, la impugnac[ion] de alguna respuesta dada a un argum[en]to.—Memorial, solicitud.—loc. ant.: PRIMERA INSTANCIA: al primer impetu.—Primeramente, en primer lugar, por primera vez.

Jurisp.: el ejercicio de la accion en [illegible], despues de la contestacion hasta [sen]tencia definitiva. —fr.: ABSOLVER [DE L]A INSTANCIA: absolver al reo de la [ac]cion o demanda que se le ha puesto, [cuan]do no hay méritos para darle por [li]bre ni para condenarlo, quedando el [jui]cio abierto para poderlo instaurar con [nuev]os méritos. —CAUSAR INSTANCIA: se[guir] juicio formal sobre una cosa, por [tér]mino y con las solemnidades esta[blecid]as por las leyes, y así se dice: [cau]sar protesta que ande todas cosas bajo de [illegible] causar instancia. —PRIMERA, SEGUNDA [y TE]RCERA INSTANCIA: primero, segun[do] o tercer juicio.

[IN]STANTÁNEAMENTE: adv.: [e]n un instante, luego, al punto.

[IN]STANTÁNEO: adj.: lo que solo [dura] un instante.

[IN]STANTE: s. m.: la sexajésima [parte] de un minuto. En la acepcion co[mun] significa tiempo brevísimo. —fr.: [EN] UN INSTANTE: luego, al punto. —[A C]ADA INSTANTE, A CADA PASO. —EN UN [INS]TANTE: brevísimamente, prontísima[men]te. —POR INSTANTES: sin cesar, con[tinu]amente, sin intermision. —De un [mo]mento a otro.

[IN]STANTEMENTE: adv.: con [instan]cia. —adv. ant.: INSTANTÁNEA[MENT]E.

[IN]STAR: v. a.: repetir la súplica [o pe]ticion o insistir en ella con ahinco. —[En] las escuelas, impugnar la solucion [dad]a al argumento. —n.: apretar o ur[jir l]a pronta ejecucion de alguna cosa.

[I]N STATU QUO: espresion latina [que] significa en el estado que tenia una [cosa], y así se emplea con los verbos, [ESTAR], PERMANECER, SUBSISTIR, etc., [par]a denotar que un negocio o cosa si[gue] como estaban, sin haber adelanta[do n]i atrasado.

[I]NSTAURACION: s. f.: la accion [de in]staurar. —Su efecto.

[I]NSTAURAR: v. a.: renovar, res[tablecer, re]staurar.

[I]NSTAURATIVO: adj.: lo que [tiene] virtud de instaurar.

=Hist. ant.: se decia de los juegos [que se c]elebraban por la segunda vez.

[I]NSTERBURGO: Geog.: ciudad [de los] Estados Prusianos con 6,000 hab., [sit. e]n la prov. de la Prusia Oriental, a [illegible] leguas E. de Koenigsberg. Tiene igle[sias, t]emplos luterano y calvinista, co[legio], fábricas de paños, lienzos, medias [de l]ana y aguardiente de semilla.

[I]NSTIGACION: s. f.: la accion de [instigar]. —Su efecto.

[I]NSTIGADOR: adj. s.: el que ins[tiga].

[I]NSTIGAR: v. a.: incitar, provo[car o in]ducir a uno a que haga alguna [cosa].

[I]NSTILACION: s. f.: la accion de [instilar]. —Su efecto. —ant.: DESTILACION.

[I]NSTILAR: v. a. met.: infundir o [introducir] insensiblemente en el ánimo [alguna] cosa, como doctrina, afecto, etc. [illegible] on, cocimiento, etc., ciertos [medicam]entos líquidos, importantes por [illegible].

[I]NSTINCION: Geog. España: lugar [de] 310 vec., sit. en la prov. [illegible] a 5 leguas de la capital, y 1 ½ de [illegible].

[I]NSTINCTO: s. m. ant.: INS[TINTO].

[I]NSTINTIVAMENTE: adv.: p[or instinto].

[I]NSTINTIVO: adj.: propio del ins[tinto]. —[illegible].

[I]NSTINTO: s. m. ant.: instigacion [illegible]. —adv.: POR INSTINTO: [illegible] o propension maquinal [illegible].

[=]Filos.: cierta inclinacion o movi[miento] [illegible] que la naturaleza [ha dado] a los animales para que sepan [busc]ar lo que les conviene y evitar lo que [les d]aña.

=Rel.: impulso o movimiento del [Es]píritu Santo, hablando de inspiracio[ne]s sobrenaturales.

=Icon.: se le representa bajo la figu[ra de un] [illegible] cogiendo los frutos con

que se alimenta, a pesar del velo echado sobre sus ojos. Una piel de animal le cubre, para indicar que el instinto es peculiar de los irracionales.

INSTITOR: adj. s. ant.: FACTOR, entre comerciantes.

INSTITUCION: s. f.: accion de instituir. —La misma cosa instituida. —Establecimiento o fundacion de alguna cosa. —Instruccion, educacion, enseñanza. —pl.: coleccion metódica de los principios o elementos de alguna ciencia o arte, etc.

=Jurisp.: INSTITUCION CANÓNICA: el acto de conferir canónicamente algun beneficio. —INSTITUCION COLATIVA: el acto de poner a uno en posesion de algun beneficio. —INSTITUCION DE HEREDERO: nombramiento que en el testamento se hace de la persona que ha de heredar. —pl.: INSTITUTA.

=Polit.: ley que determina, proteje o funda algun derecho o establece alguna garantía importante en favor de la generalidad. —pl.: el conjunto de las leyes políticas que rijen un Estado.

INSTITUIDOR: adj. s.: el que instituye.

INSTITUIR: v. a.: FUNDAR, en la acepcion de erijir algun colejio, universidad, etc. —Establecer algo de nuevo, dar principio a alguna cosa. —Enseñar o instruir. —Nombrar —ant.: determinar, resolver. —fr.: INSTITUIR HEREDERO: V. HEREDERO.

INSTITUTA: s. f. Jurisp.: el compendio del derecho civil de los Romanos, compuesto de órden del emperador Justiniano.

INSTITUTISTA: adj. s.: el escritor de instituciones o de alguna obra elemental para cualquiera ciencia, y especialmente para el derecho civil o canónico.

INSTITUTO: s. m.: establecimiento o regla que prescribe cierta forma y método de vida o de enseñanza, como es el de las órdenes relijiosas. Llámase así tambien el edificio en que está. —Intento, objeto y fin a que se encamina alguna cosa. —Nombre dado en España a algunas escuelas especiales y a ciertos establecimientos de enseñanza incorporados a una universidad, donde la juventud hace estudios preparatorios para las carreras mayores.

=Geog.: ISLAS DEL INSTITUTO: grupo de islas en la costa N. O. de la Nueva-Holanda, a los 14 grados de lat. S. y los 129 de lonj. E.

=Hist.: nombre de algunas sociedades científicas de Europa como el INSTITUTO DE BOLONIA y el INSTITUTO FRANCES. El último se compone desde 1832 de cinco academias: la Academia francesa, la de inscripciones y bellas letras, la de ciencias, la de bellas artes y la de ciencias morales y políticas.

INSTITUTOR: adj. s.: INSTITUIDOR.

INSTRIDENTE: adj. ant.: lo que da chasquidos o estallidos.

INSTRUCCION: s. f.: la accion de instruir o instruirse. —Su efecto. —Conjunto de conocimientos adquiridos por medio del estudio o de la enseñanza. —pl.: órdenes o esplicaciones que una persona da a otra para la conducta que debe seguir en un negocio o empresa, o para cumplir una mision que se le confía. —INSTRUCCION PÚBLICA: la que da el gobierno de cada pais, y está sostenida por él, formando en algunas naciones el objeto de un ministerio particular. [illegible] se le representa bajo la figura de un venerable anciano, vestido de violado, color que simboliza la gravedad que le es propia, y teniendo en la mano un espejo, como alusion a la prudencia, que no debe nunca faltarle.

INSTRUCTIVAMENTE: adv.: para instruir.

INSTRUCTIVO: adj.: lo que instruye o sirve para instruir.

INSTRUCTOR: adj. s.: el que instruye.

INSTRUIDOR: adj. s. ant.: INSTRUCTOR.

INSTRUIR: v. a.: enseñar, doctrinar. —Dar a conocer a uno el estado de

alguna cosa o informarle de ella. Se usa tambien como recíproco.

=Adm y Jurisp.: formalizar un proceso o espediente conforme a las reglas de derecho y prácticas recibidas.

INSTRUMENTACION: s. f. Mús.: el conjunto de las partes instrumentales que forman el todo o el acompañamiento de una composicion música.

INSTRUMENTAL: adj.: lo que pertenece a los instrumentos músicos.

=Filos.: CAUSA INSTRUMENTAL, la que sirve de instrumento.

=Jurisp.: lo perteneciente a los instrumentos o escrituras públicas; y así se llama PRUEBA INSTRUMENTAL: la que se hace solo con instrumentos.

INSTRUMENTALMENTE: adv.: como instrumento.

INSTRUMENTAR: v. a. Mús.: distribuir, escribir y colocar cada una particion los diferentes instrumentos que entran en la composicion de una orquesta.

INSTRUMENTISTA: adj. s.: el músico de instrumento. —El fabricante de instrumentos músicos.

INSTRUMENTO: s. m.: cualquiera de las herramientas o máquinas de que se sirven los artífices para trabajar en sus oficios. —Aquello de que nos servimos para hacer alguna cosa. —Injenio o máquina. —met.: lo que sirve de medio para hacer alguna cosa o conseguir algun fin.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Bugadillo.

=Jurisp.: la escritura, papel, título o documento conque se justifica o prueba alguna cosa. —INSTRUMENTO AUTÉNTICO: el documento corroborado con el sello del príncipe, u otra persona constituida en dignidad. A esta clase pertenecen tambien las escrituras formadas por los escribanos o secretarios de cabildo o ayuntamiento en cosas pertenecientes a este, las partidas de bautismo, etc. —INSTRUMENTO EJECUTIVO: el título que trae aparejada ejecucion, esto es, el título en cuya virtud se procede sumariamente al embargo y venta de los bienes del deudor moroso para satisfacer al acreedor, sin los dispendios y dilaciones del juicio ordinario. —INSTRUMENTO PRIVADO: el documento hecho por personas particulares, sin intervencion de escribano; como recibos, vales, pagarés, cédulas, etc. —INSTRUMENTO PÚBLICO: el documento o escritura otorgada ante escribano con las formalidades correspondientes.

=Med.: útil o aparato ordinariamente de invencion injeniosa de que se sirve la cirujía como medio auxiliar en el tratamiento de las enfermedades. Los instrumentos de cirujía se dividen en comunes y particulares: los primeros sirven para muchas operaciones como las tijeras, el bisturí, las sondas, etc., y los segundos, que tambien pudieran llamarse especiales, sirven para operaciones determinadas, como el trócar, la sierra, las algalias, etc.

=Mús.: toda máquina o artificio hecho para producir sonidos armónicos. Los instrumentos músicos se dividen en cuatro especies principales que son: los de cuerda, los de viento, los de percusion y los de roze. —INSTRUMENTOS NEUMÁTICOS: los instrumentos músicos de viento. —fr.: ACORDAR LOS INSTRUMENTOS disponerlos y templarlos segun arte para que entre sí no disuenen.

INSUA: Geog. España: nombre comun a 21 lugares sit. 8 en la prov. de la Coruña, 11 en la de Lugo, y 2 en la de Pontevedra. —SAN [illegible] DE INSUA: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 1 ½ de [illegible]. —SAN JULIAN DE INSUA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y [illegible]. —SAN SALVADOR DE INSUA: felig. de [illegible] vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 ½ de [illegible]. —SANTA MARINA DE INSUA: felig. de 510 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a [illegible] leguas de la capital y 1 ½ de [illegible] delas. —[illegible] felig. de

100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 1 de Carbia.

INSUALONGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.

INSUANOVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Oiras.

INSUAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Atios.

INSUAVE: adj.: lo que es desapazible a los sentidos, o causa una sensacion áspera y desagradable.

INSUAVELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Oiras.

INSUBORDINABLE: adj.: que no puede subordinarse o ser reducido, o sometido a subordinacion.

INSUBORDINADAMENTE: adv.: sin subordinacion; de una manera insubordinada.

INSUBORDINADO: adj.: el que falta a la subordinacion.

INSUBORDINAR: v. a.: introducir la insubordinacion en la tropa. Es mas usado como recíproco.

INSUBRES: adj. s. pl. Geog.: hab. de la Galia Cisalpina, que ocupaban el país correspondiente a la legacion actual de Milan.

INSUBSISTENCIA: s. f.: falta de subsistencia.

INSUBSISTENTE: adj.: lo que no es subsistente. —Falto de fundamento o razon.

INSUBYUGADO: adj.: que no ha sido subyugado.

INSUCULENCIA: s. f.: falta de suculencia; naturaleza de lo insuculento.

INSUCULENTO: adj.: que no es suculento, que carece de jugo.

INSUDA: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Codeseda y Santiago de Corredoiro.

INSUDAR: v. n. inus.: afanarse o poner mucho trabajo, cuidado y dilijencia en alguna cosa.

INSUFICIENCIA: s. f.: falta de suficiencia.

INSUFICIENTE: adj.: lo que no es suficiente.

INSUFICIENTEMENTE: adv.: de una manera insuficiente. —Sin bastar.

INSUFLACION: s. f.: la accion de insuflar. —Su efecto.

=Med.: operacion que consiste en introducir artificialmente aire libre en los pulmones. Su empleo es de interes en los asfixiados, porque muchas y muy concluyentes observaciones han hecho ver que la insuflacion pulmonal ha dado lugar a curas en sujetos que parecia que habian perdido la vida.

INSUFLAR: v. a.: sujerir, inspirar. —ant.: SOPLAR.

=Med.: introducir por impulsion un gas o un vapor en alguna cavidad del cuerpo, especialmente en los pulmones. Tambien se emplea esta palabra para espresar la accion de dirijir con el soplo polvos medicinales a ciertos órganos.

INSUFRIBLE: adj.: lo que no es sufrible.

INSUFRIBLEMENTE: adv.: de un modo insufrible.

INSUFRIDERO: adj. ant.: INSUFRIBLE.

INSULA: s. f. ant.: ISLA.

INSULANO: adj. ant.: ISLEÑO.

INSULAR: adj.: ISLEÑO.

INSULSAMENTE: adv.: con insulsez.

INSULSEZ: s. f.: calidad de lo insulso.

INSULSO: adj.: insípido, soso y falto de sabor. —ant.: falto de gracia y viveza.

INSULTADOR: adj. s.: el que insulta.

INSULTAR: v. a.: ofender a alguno provocándole o irritándole con palabras [illegible]. —r.: ACCIDENTARSE.

INSULTO: s. m.: la accion de insultar. —Su efecto. —Acometimiento o asalto repentino y violento. —ACCIDENTE.

en la acepcion de enfermedad o indisposicion repentina.

INSUMABLE: adj.: lo que por su gran número no puede sumarse, y asi vale tanto como INCREIBLE, INNUMERABLE, INCONTABLE, etc., segun los casos.

INSUME: adj. ant.: costoso.

INSUMERJIBILIDAD: s. f. Fís.: propiedad que poseen ciertos cuerpos de ser, en virtud de tener un peso específico menor que el agua de no hundirse en este líquido.

INSUMERJIBLE: adj.: que no se sumerje.

=Fís.: se dice de los cuerpos que en igualdad de volúmen son menos pesados que el agua y no pueden desolverse en ella, las cuales no van al fondo en este líquido ni en otro mas pesado.

INSUPERABLE: adj.: lo que no es superable.

INSUPERABLEMENTE: adv.: sin poderse superar, de una manera insuperable.

INSUPURABLE: adj.: lo que no puede supurar.

INSURJENTE: adj.: el levantado o sublevado.

=Hist. pl.: ciertos cuerpos de tropas húngaras creadas en circunstancias estraordinarias para el servicio del Estado.

INSURJIR: v. n. ant.: ALZARSE.

INSURRECCION: s. f.: el levantamiento, o sublevacion de algun pueblo, nacion, etc.

=Icon.: represéntase la insurreccion por medio de una mujer con el semblante irritado, una gorra de piel de leon en la cabeza, y apoyada en una columna, símbolo de la fuerza, hollando con los pies un yugo roto, arrojando con indignacion las cadenas que figura haber quebrantado, y teniendo en la mano derecha una pica y un gorro frijio.

INSURRECCIONAL: adj.: lo que es propio de la insurreccion o pertenece a ella.

INSURRECCIONAR: v. a.: concitar a la gente para que se amotinen contra la autoridad. Usase tambien como recíproco.

INSUSTANCIAL: adj.: lo que es de poca o ninguna sustancia o valor.

INSUSTANCIALMENTE: adv.: sin sustancia.

INTA: Geog.: territorio de la Guinea Superior en la costa de Oro, al N. E. del Achanti, del cual es tributario. Sus hab. se llaman mahometanos, emponzoñan sus flechas y labran bien el oro.

INTÁCTIL: adj. Fís.: lo que no puede tocarse, que se escapa al sentido del tacto. Se dice de la luz, calor, etc.

INTACTILIDAD: s. f. Fís.: cualidad de lo que no puede tocarse.

INTACTO: adj.: lo que no ha sido tocado o palpado.—Lo que no se ha ventilado o aquello de que no se ha hablado.—met.: lo que no ha padecido menoscabo o deterioro; puro, sin mezcla.

INTACHABLE: adj.: lo que no admite o merece tacha.

INTANJIBLE: adj.: lo que no se puede o no se debe tocar.

IN-TE: Geog.: distrito de la China en la prov. de Kuang-tug. La ciudad capital está sit. a 21 leguas N. de Canton, y en sus cercanías se ve una torre de nueve cuerpos.

INTEGRAL: adj. Filos.: se aplica a las partes que entran en la composicion de un todo; a distincion de las partes que se llaman esenciales, sin las que no puede subsistir una cosa.

=Matem.: INTEGRAL DE UNA CANTIDAD DIFERENCIAL: la cantidad finita de que es incremento infinitamente pequeño la diferencial. — CÁLCULO INTEGRAL: V. CÁLCULO.

INTEGRALMENTE: adv.: de un modo integral.

INTEGRAMENTE: adv.: ENTERAMENTE.

INTEGRANTE: adj.: INTEGRAL.

=Quím.: se dice de las moléculas pequeñas mas pequeñas en que puede ser dividido un cuerpo sin que ... dichas moléculas ... S... da tambien este epíteto a los átomos de los cuerpos simples.

INTEGRAR: v. a.: dar integridad a una cosa, componer un todo de sus partes integrantes.—ant.: REINTEGRAR.

=Matem.: hallar la integral de una cantidad diferencial.

INTEGRIDAD: s. f.: entereza.—Perfeccion que constituye las cosas en el estado completo que deben tener, sin que les falte cosa alguna.—met.: la calidad de una persona íntegra, el sujeto de vida virtuosa.—La pureza de las vírjenes.

INTEGRIFOLIADO: adj. Bot.: dícese de la planta que tiene las hojas enteras.

INTEGRO: adj.: aquello a que no falta ninguna de sus partes.—met.: desinteresado, recto.

INTEGUMENTO: s. m. ant.: envoltura o cobertura.—ant.: disfraz, ficcion, fábula.

INTELECCION: s. f. ant.: la accion de entender.—Su efecto.

INTELECTIVO: adj.: lo que no tiene virtud de entender. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion femenina por la facultad de entender.

INTELECTO: s. m. ant.: ENTENDIMIENTO.

=Filos. escolástica: INTELECTO ACTIVO: facultad intelectual que se apropia las especies y descompone las ideas.—INTELECTO PASIVO: facultad intelectual que recibe las especies trasmitidas por los objetos esteriores.

=Fren.: conjunto de facultades intelectuales entre los frenólogos. Se divide en dos clases: intelecto inferior o perceptivo, e intelecto superior o reflexivo. El primero comprende las facultades de individualidad, configuracion o forma, tamaño o estension, peso o resistencia, colorido, localidad, cálculo numérico, órden, eventualidad, y tiempo o duracion; y el segundo la comparacion y la causalidad o lójica.

INTELECTUAL: adj.: lo que pertenece al entendimiento. — ESPIRITUAL o sin cuerpo.—ant.: el dedicado al estudio y meditacion.

=Filos.: FACULTADES INTELECTUALES: los diferentes modos de ejercer la actividad intelectual. Son once: la atencion, reflexion, percepcion, memoria, imajinacion, abstraccion, generalizacion, induccion, deduccion, juicio y significacion.—SENSIBILIDAD INTELECTUAL: facultad en virtud de la cual el ejercicio o inmovilidad de nuestra intelijencia nos causa placer o pena.—SENTIDO INTELECTUAL: se dice algunas vezes de la vista, del tacto y del oido, por medio de los que recibe el alma mas nociones que por el gusto y el olfato: estos últimos suelen llamarse AFECTIVOS.

INTELECTUALIDAD: s. f. ant.: ENTENDIMIENTO, en la acepcion de potencia.

INTELECTUALMENTE: adv.: de un modo intelectual.

INTELIJENCIA: s. f.: conocimiento, comprension, y el acto de entender.—El sentido en que se puede tomar una sentencia, dicho o espresion.—Habilidad, destreza y esperiencia.—Trato y correspondencia mas o menos secreta de dos o mas personas entre sí.—Sustancia puramente espiritual.—mod. adv.: EN INTELIJENCIA; en el concepto, en el supuesto o en la suposicion, debiendo advertir.

=Filos.: facultad de alma, en virtud de la cual comprendemos, concebimos, juzgamos y comparamos las ideas, elijiendo entre varias la que nos parece mejor.—FACULTADES DE LA INTELIJENCIA: FACULTADES INTELECTUALES.

=Icon.: represéntase la intelijencia bajo la forma de una matrona coronada de guirnaldas, con una esfera en la mano y una serpiente en la otra: de su cabeza sale una llama que figura ser emanacion de la divinidad.

INTELIJENCIADO: adj.: enterado, instruido.

INTELIJENTE: adj.: sabio, perito, instruido.—El que está dotado de facultad intelectiva.

INTELIJENTEMENTE: adv.: con intelijencia.

INTELIJIBILIDAD: s. f.: calidad de lo intelijible.

INTELIJIBLE: adj.: lo que es fácil de entenderse.—Lo que se oye clara y distintamente.

=Filos.: se aplica a las cosas que solo existen en nuestro entendimiento.

INTELIJIBLEMENTE: adv.: de un modo intelijible.

INTEMPERADAMENTE: adv. ant.: sin templanza.

INTEMPERADO: adj. ant.: DESTEMPLADO o falto de templanza.

INTEMPERANCIA: s. f.: falta de templanza.

=Hij.: uso inmoderado de los alimentos y bebidas que causa muy comunmente indigestion, cardialjia, flatulencia, diarrea, vértigos, caquexia y a vezes apoplejia.

=Mit.: diosa alegórica, hija del Eter y de la Tierra. Se la representa bajo la forma de una mujer que se arroja codiciosa sobre las viandas, el vino, el oro y todo cuanto puede inspirar deseos inmoderados.

INTEMPERANTE: adj.: DESTEMPLADO o falto de templanza.

INTEMPERATURA: s. f. ant.: INTEMPERIE.

INTEMPERIE: s. f.: destemplanza o desigualdad del tiempo o de los humores del cuerpo humano.—A LA INTEMPERIE: al raso, al descubierto.

INTEMPESTA: adj. ant. Poes.: se aplicaba a la noche muy entrada.

INTEMPESTIVAMENTE: adv.: de un modo intempestivo.

INTEMPESTIVO: adj.: lo que es fuera de tiempo y sazon.

INTENCION: s. f.: acto de la voluntad, por el cual determinamos el fin de nuestras acciones o el objeto a que deben derijirse.—Designio, fin u objeto.—met.: instinto maligno que manifiestan algunos animales, asi se dice: *toro de intencion, perro de intencion.* — fr.: INTENCION DAÑADA: el designio de hacer mal a otro, aunque de ordinario se toma tambien por solapa o astucia en el obrar.—CON INTENCION: deliberada y espontáneamente, de intento. — DAR INTENCION: DAR ESPERANZA. — PRIMERA INTENCION: primer ímpetu, primer pensamiento.—Modo de proceder claro y sin detenerse a reflexionar mucho. — SEGUNDA INTENCION: doblez, falsía.

=Art. y Of.: en Equitacion, espresion que se toma siempre en mal sentido respecto al caballo; y asi se llama *caballo de intencion* al que es traidor y exije mucho tino para manejarlo.

=Filos.: entre los escolásticos, el conocimiento de una cosa y tambien la misma cosa conocida: en el primer caso se llamaba INTENCION FORMAL y en el segundo INTENCION OBJETIVA.

=Jurisp. fr.: FUNDAR O TENER FUNDADA INTENCION CONTRA ALGUNO: asistir o favorecer a uno el derecho comun, para ejercer alguna facultad o derecho sin necesidad de probarlo.

=Med. fr.: CURAR DE PRIMERA INTENCION: hacer la primera cura sin mucha detencion, para evitar las funestas consecuencias, que pudiera tener el no cerrar al instante la herida restablecer el hueso dislocado, etc.

INTENCIONADAMENTE: adv.: con intencion.

INTENCIONADO: adj.: el que tiene alguna intencion. Se usa solo con los adverbios BIEN, MAL, PEOR Y MEJOR.

INTENCIONAL: adj.: lo que pertenece a los actos interiores del alma.

=Filos.: ESPECIES INTENCIONALES: nombre que daban los antiguos a unos pequeños átomos que se desprendian, segun ellos de los cuerpos yendo a parar a los sentidos.

INTENCIONALMENTE: adv.: de una manera intencional.

INTENDENCIA: s. f.: la direccion cuidado y gobierno de alguna cosa — El distrito a que se estiende la jurisdiccion del intendente. — La casa u oficina del intendente. — El empleo de intendente.

INTENDENTE: adj. s. Adm.: el primer jefe y director de la hacienda pública en una provincia. Suele darse el mismo título a algunos jefes de fábricas nacionales u otras empresas entabladas por cuenta de erario. — INTENDENTE DE EJÉRCITO: el que dirije la distribucion de los fondos entre los cuerpos del ejército que existen, no solo en la prov. donde reside, sino en las demás comprendidas en la misma capitanía general.—INTENDENTE DE EJÉRCITO EN CAMPAÑA: el que procede en el ejército a la distribucion de los fondos y abastecimiento de lo necesario para la manutencion de las tropas.

INTENDER: v. a. ant.: ENTENDER.

INTENSAMENTE: adv.: con intension.

INTENSIDAD: s. f.: INTENSION.

=Fís. y Mecán.: grado de fuerza, de actividad, de una cosa, de una potencia o de una cualidad.

INTENSION: s. f.: la actividad y fuerza de las calidades de los cuerpos naturales.—La vehemencia de las operaciones y afectos del ánimo.

INTENSIVAMENTE: adv.: con intension.

INTENSIVO: adj.: INTENSO.

INTENSO: adj.: lo que tiene intension.—met.: lo muy vehemente o violento.

=Mús.: se dice de los sonidos muy penetrantes y perceptibles, que son producidos por una fuerte vibracion.

INTENTAR: v. a.: tener ánimo de hacer alguna cosa. — Procurar o pretender.

=Jurisp.: proponer, deducir el actor su accion en juicio.

INTENTO: s. m.: la accion de intentar.—Su efecto.—Designio, propósito.—adj. ant.: ATENTO. — loc. adv.: A INTENTO O DE INTENTO: con voluntad.

INTENTONA: s. f. fam.: intento temerario o árduo.

ÍNTER: prep. latina: que significa ENTRE, y es muy usada en la composicion de las vozes, como en INTERLOCUCION, INTERVENIR.—adv. ant.: INTERIN. Tambien se usa como sustantivo masculino; y así decimos: *en el inter que esto pasaba.*

INTERACUDACCION: Mit.: sobrenombre del sol entre los Peruanos.

INTERAMNE: Geog.: ciudad de Italia, en la Umbria. Fue patria de Tácito y hoy lleva el nombre de Teramo.

INTERANTENARIO: s. m. Zool.: cada una de las dos pequeñas crestas que hacen mas salientes algunas vezes las piezas llamadas antenarias al lado del primer artejo de las antenas en los insectos miodarios.

INTERARTICULAR: adj. Anat.: que está situado entre las articulaciones.

INTERBRANQUIAL: adj. Zool.: que está situada entre las branquias.

INTERCACIA: Geog.: antigua ciudad de España, sit. a orillas del Orbigo y no lejos de Benavente. Resistió heróicamente al consal romano Luculo, que intentó apoderarse de ella el año 601 de la fundacion de Roma.

INTERCADENCIA: s. f.: desigualdad defectuosa en la conducta o en el estilo. — met.: inconstancia en los afectos.

=Med.: alteracion en el órden sucesivo de las pulsaciones arteriales y que consiste en intercalarse de vez en cuando una que no guarda ritmo y que puede considerarse como supernumeraria.

INTERCADENTE: adj.: lo que tiene intercadencias.—Indispuesto.

=Med.: designa un pulso que aparece y desaparece alternativamente; tambien se dice algunas vezes pulsaciones intercadentes.

INTERCADENTEMENTE: adv.: con intercadencia.

INTERCALACION: s. f.: la accion de intercalar.—Su efecto.

INTERCALAR: v. a.: interponer o poner una cosa entre otras.—adj.: lo que se ha puesto, injerido o añadido a otra cosa. Dícese con propiedad del dia que de cuatro en cuatro años se añade al mes de febrero, y de los dias que los

...guos agregaban para completar sus ...s.

=Anat. adj.: epíteto dado á los huesos wormianos.

=Med. adj.: calificacion de ciertos ... de las enfermedades colocados entre los críticos, como tambien de los dias ...rmitentes en las enfermedades. Los ... intercalares en medicina práctica ... el 3.º 5.º 9.º 13.º y 19.º No tienen ... valor para el pronóstico como los ...cos, y si en ellos se hace la crisis es ... [illegible]

INTERCEDER: v. n.: rogar o mediar por otro, para alcanzarle alguna ... o librarle de algun mal. — Interponerse o mediar una cosa entre otras.

INTERCELULAR: adj.: que está ...ado entre las celdillas.

=Bot.: epíteto aplicado a los canales ... algunos han creido distinguir entre ...celdillas del tejido vejetal.

INTERCEPCION: s. f.: la accion de interceptar.—Su efecto.

=...: interrupcion del curso directo ... una cosa.

=Med.: vendaje usado entre los antiguos que consistia en cubrir todos los miembros con lana cardada y sujetarla ... [illegible] ... contra las afecciones artríticas, contra los enfriamientos y algunas otras lesiones, y se proponian atraer o desviar la causa o la materia del mal.

INTERCEPTACION: s. f.: accion de interceptar.—Su efecto.

INTERCEPTAR: v. a.: apoderarse de alguna cosa antes que llegue al ... a que se destinaba.—Poner algun obstáculo que impida o haga difícil el ... por algun sitio.

INTERCERVICAL: adj. Anat.: lo ... está sit. entre las vértebras del cuello.—Calificacion aplicada a los músculos que llenan los espacios que existen ... las apófisis espinosas de las seis ...mas vértebras cervicales y de la primera dorsal. Hay seis en cada lado y ...n cubiertos por el transverso espi...

INTERCESION: s. f.: la accion de interceder.—Su efecto.

INTERCESOR: adj. s.: el que intercede.

INTERCESORIAMENTE: adv. ... por intercesion.

INTERCESORIO: adj.: se dice de ... [illegible]

INTERCIDENCIA: s. f. Mús.: ... [illegible] ... última nota de un canto, ordinaria... [illegible]

INTERCIDONA: ... [illegible] ...ltos de los Silvanos o dioses de ... [illegible]

INTERCISION: s. f. ant. ... [illegible] ... alternadamente un hueco igual ... llena; como el que se abotona ... [illegible]

INTERCISO: adj. ant.: se aplica al ... [illegible] ... hablando del suplicio de al... [illegible]

INTERCLAVICULAR: adj. Anat. ... [illegible]

INTERCLUSION: s. f. ant.: el acto de encerrar una cosa entre otras.

INTERCOLUMNIO: s. m.: el espacio ... entre dos columnas.

INTERCOSTAL: adj. Anat.: ... [illegible] ...perior que se distribuye en los dos o ...s primeros espacios intercostales y ... [illegible] ...s segundas de las partes laterales y ... [illegible]

terior por la porcion cartilajinosa de estas y en la posterior por la columna vertebral.—MÚSCULOS INTERCOSTALES: están divididos en esternos e internos, son once de cada clase en cada uno de los costados, planos, delgados y casi romboidales; están dispuestos de modo que las fibras de unos y otros, los esternos e internos, siguen direcciones tales que se entrecruzan en forma de x. Los fisiólogos han creido que los esternos servian para la inspiracion y los internos para la espiracion. En el dia a unos y otros se atribuye indistintamente la accion de dilatar y deprimir la cavidad del tórax.—NERVIO INTERCOSTAL: el nervio trispláncnico de Chaussier llamado por otros gran intercostal o gran simpático: V. TRISPLÁNICO. — NERVIOS INTERCOSTALES: los que proceden de las ramas anteriores de los nervios dorsales y se distribuyen en los músculos y demás intercostales.—VASOS LINFÁTICOS INTERCOSTALES: los que nacen de los partes laterales del canal torácico por ramas en número variable. — VENAS INTERCOSTALES: se dividen como las arterias en intercostal superior que va a parar a la subclavia, e intercostales inferiores que van a los ácigos y semiácigos.

INTERCURRENCIA: s. f. Med.: desigualdad en el curso o marcha de una enfermedad.

INTERCURRENTE: adj. Med.: se dice de una pulsacion de la arteria que se deja sentir entre otras dos; y de las calenturas que reinan en ciertas estaciones y ciertos lugares que de ordinario estan libres de ellas.

INTERCUTÁNEO: adj Anat.: lo que está entre la piel y la carne: este espresion está en uso y se la reemplaza con la de SUBCUTÁNEO.

INTERDECIR: v. a. ant.: VEDAR O PROHIBIR.

INTERDENTARIO: adj. Veter.: que está entre los dientes.

INTERDENTIUM: s. m. Anat.: palabra latina que se emplea para designar el intervalo que existe entre los dientes de una misma fila.

INTERDICCION: s. f.: la accion de interdecir.—Su efecto.

=Jurisp.: la supension de oficio, cargo o ministerio. — El estado de la persona que ha sido declarada incapaz de los actos de la vida civil, a la que se le nombra un curador como a los menores. — INTERDICCION DE FUEGO Y AGUA: entre los Romanos se llamaba asi al destierro, a cuya pena sucedió después la deportacion.

INTERDICTO: s. m.: ENTREDICHO.

=Jurisp.: la accion posesoria, esto es, la accion que nos compete para pedir en juicio sumario la posesion de alguna cosa o derecho. — INTERDICTO DE ADQUIRIR: la accion que tiene por objeto adquirir de pronto la posesion a que se alega un derecho evidente, como sucede cuando los hijos o parientes mas próximos de un difunto, que tienen derecho a heredarle por testamento o ab intestato, piden al juez que los ponga en posesion pacífica de los bienes hereditarios. —INTERDICTO DE RECOBRAR: la ... que nos corresponde para reclamar la posesion de una cosa mueble o raiz, de que hemos sido despojados, por otro o por el juez, sin ser citados ni oidos. Comunmente se ... [illegible] —INTERDICTO RESTITUTORIO: la accion que tiene por objeto el que vuelvan las cosas al estado que tenian antes.—INTERDICTO DE RETENER: la accion que tiene por objeto retener o conservar la posesion en que ya estamos y de que otro pretende despojarnos. — INTERDICTO EXHIBITORIO: la accion que tiene por objeto el que se nos exhiba, presente o ponga de manifiesto alguna cosa, para usar mas seguramente de nuestro derecho.—INTERDICTO PROHIBITORIO: la accion que tiene por objeto impedir a otro hacer al... [illegible] ... de causar daño a un tercero, y ... [illegible]

INTERDIGITAL: ... [illegible]

...latina de que se hace uso para designar los cuerpos que se presentan entre los dedos.

INTERDUCA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Juno, ... [illegible] ... INTERDUCA cuando se conducia a la recien casada a casa de su marido.

INTERES: s. m.: provecho, utilidad, ganancia.—El valor que en sí tiene alguna cosa.—Inclinacion mas o menos vehemente del ánimo hacia un objeto, persona o narracion, que le atrae o conmueve. — El lucro del dinero o de cualquier capital que lo represente. — La parte que uno tiene en alguna sociedad, empresa o negocio.—pl.: bienes de fortuna. — INTERES LEGAL: el fijado por la ley.

=Adm.: INTERESES A PROPORCION: cuenta usada en la contaduría mayor, que se reduce a dividir los pagos que se hacen a cuenta de algun capital que produce intereses, en dos partes proporcionales a la cantidad del débito y a la suma de los intereses devengados, aplicándose la una a la estincion de la deuda principal y la otra a la de los intereses; como por ejemplo, si el débito fuere veinte y los intereses adeudados diez, y el pago es de seis, se aplican cuatro al capital y dos a los intereses. — INTERESES A PRORATA: cuenta usada en la contaduría mayor, que consiste en suponer el débito que han de producir los intereses en cierto dia; y al tiempo de pagarse alguna porcion a cuenta, se cubre primeramente el importe íntegro de dichos réditos, aplicándose el resto en cuenta del débito principal, el cual se queda establecido en el mismo dia que se causó, y desde él produce los intereses que corresponden a la cantidad a que queda reducido.

=Com.: INTERES COMPUESTO O INTERES DE LOS INTERESES: ANATOCISMO.

=Icon.: se le representa bajo la figura de un hombre en la edad viril, feo, flaco, casi desnudo, medio cubierto con una piel de lobo y abrazando estrechamente un ... [illegible]

INTERESABLE: adj. ant.: interesado, codicioso.

INTERESADAMENTE: adv.: con interes.

INTERESADO: adj.: el que tiene interes en alguna cosa. Se usa tambien como sustantivo.—El que se deja llevar demasiadamente del interes o solo se mueve por el.

INTERESAL: adj. ant.: INTERESABLE.

INTERESAR: v. a.: dar participacion a alguno en alguna negociacion o comercio en que pueda tener utilidad o interes.—Hacer tomar parte o empeño a alguno en los negocios o intereses ajenos, como si fuesen propios. — Mover una narracion o un poema leido o representado a los oyentes o lectores.—Inspirar interes o afecto a alguna persona.—n.: tener interes en una cosa o sacar utilidad y provecho de ella.—Se usa tambien como recíproco.—fr.: INTERESAR EL JUEGO: ... [illegible] ... ganancia.

INTERESCAPULAR: adj. Anat.: que se halla situado en el espacio comprendido entre ambas escápulas.

INTERESE: s. m. ant.: INTERÉS.

INTERESENCIA: s. f. ant.: asistencia ... [illegible]

INTERESENTE: adj. ant.: el que asiste ... [illegible] ...dad, para poder percibir alguna distribucion que pide asistencia personal.

INTER-ESPINOSO: adj. Anat.: INTERESPINAL.

INTERFERENCIA: s. f. Fís.: fenómeno que presentan las ondas luminosas que parten de un orijen comun y se destruyen mutuamente, produciendo oscuridad cuando se encuentran bajo direcciones poco inclinadas, después de haber recorrido caminos cuya diferencia ... [illegible] ...dulaciones, o refuerzan y aumentan su luz, cuando han recorrido el mismo camino o la diferencia es igual a un nú... [illegible]

INTERFERENTE: ... [illegible]

presenta el fenómeno de la interferencia.

INTERFOLIAR: v. a.: encuadernar un libro, cuaderno, etc., metiendo hojas blancas entre las manuscritas o impresas.

INTERFRONTAL: adj. Anat.: que se desenvuelve entre los huesos frontales.—adj. s. pl.: piezas óseas, mas o menos desenvueltas, que se presentan a veces entre los frontales ocupando muchas toda su estension.

INTER-GASTRUM: s. m. Anat.: palabra latina con que se designa el entrecruzamiento de los nervios ópticos.

INTERIAN DE AYALA (JUAN): Biog.: mercenario calzado español, doctor en teolojía, catedrático en Salamanca; fue uno de los que primero entraron en la Academia Española y de los que mas trabajaron en el Diccionario de la lengua; n. en Tenerife, una de las Canarias, en 1656 y m. en Madrid en 1730: *Epítome de ...* ... *Academia* ... *Sermon ...*; *Traduccion* del catecismo histórico de Fleury.

ÍNTERIN: s. m.: el tiempo intermedio; como: *en el ínterin ...* — ant.: INTERINIDAD.—adv.: entretanto o mientras.

=Hist.: ÍNTERIN DE AUGSBURGO: formulario o concordato que hizo Cárlos V en 1548, para aplacar los disturbios relijiosos de Alemania. Diósele este nombre porque solo debia existir hasta la decision de un concilio general convocado en Trento: permitia el matrimonio de los clérigos y la comunion bajo las dos especies.

INTERINACION: s. f. Jurisp. ant.: INTERINAMIENTO.

INTERINAMENTE: adv.: con interinidad o en el ínterin.

INTERINAMIENTO: s. m. Jurisp. ant.: la accion de interinar.—Su efecto.

INTERINAR: v. a. Jurisp. ant.: aprobar, ratificar o confirmar una cosa jurídicamente.

INTERINARIO: adj. ant.: INTERINO.

INTERINIDAD: s. f.: cualidad de lo interino.

INTERINO: adj.: lo que sirve por algun tiempo, supliendo la falta de otra cosa. Aplícase mas comunmente al que ejerce un cargo o empleo por ausencia o falta de otro.

INTERIOR: adj.: lo que está comprendido entre los límites de una cosa.—Lo que está muy adentro.—met.: lo que solo se siente en el alma.—s. m.: el ánimo.—La parte de adentro de una cosa, como: *el interior del libro está mejor ...* — En los coches de tres divisiones o cajas, la de en medio.—pl.: ENTRAÑAS.

=Geog.: MAR INTERIOR: el que se encuentra en medio de una gran rejion o entre continentes, como el mar Caspio, el mar Negro, el Mediterráneo.

=Rel.: VIDA INTERIOR: en el lenguaje místico, es el comercio espiritual y recíproco que se hace entre el Criador y la criatura, por las operaciones de Dios en el alma y la cooperacion del alma con Dios.

INTERIORIDAD: s. f.: el interior de una cosa.—pl.: las ocurrencias privadas y secretas de las personas o familias.

INTERIORMENTE: adv.: en lo interior.

INTERJECCION: s. f. ... una de las partes de la oracion que sirve para espresar los afectos y movimientos del ánimo.

INTERLAKEN: Geog.: partido de Suiza, con 15,000 hab., sit. en el canton y a 7 leguas S. E. de Berna. Es sumamente fértil, y la principal ocupacion de sus habitantes es la cria de ganado y ... [illegible]

INTERLINEACION: s. f.: la accion ... [illegible]

INTERLINEADAMENTE: adv.: con interlineaciones o entrerenglonaduras.

INTERLINEAL: adj.: lo que se [illegible] en el [illegible] que hay entre dos líneas o renglones.—Se aplica a la versión de la [illegible] [illegible] [illegible] lengua orijinal, y así se dice: *la interlineal [illegible]*

INTERLINEAR: v. a.: ENTRERRENGLONAR.

INTERLOBULAR: adj. Anat.: que está [illegible] de un [illegible] TEJIDO INTERLOBULAR: [illegible] que rodea los lóbulos del pulmon y llena sus intersticios.

INTERLOCUCION: s. f.: plática o conferencia alternada entre dos o mas personas.

INTERLOCUTOR: adj. s.: el que habla a alguno o lleva la voz en nombre de otro.—Cada uno de los personajes que se introducen en un diálogo. En las comedias se llaman por lo comun personas.

INTERLOCUTORIAMENTE: adv. Jurisp.: de un modo interlocutorio.

INTERLOCUTORIO: adj. Jurisp.: se aplica al auto o sentencia que se da antes de la definitiva.

INTERLUNIO: s. m. Astr.: el tiempo de la conjuncion en que no se ve la luna.

INTERMAXILAR: adj. Anat.: que está entre los huesos maxilares.—LIGAMENTO INTERMAXILAR: aponeurosis delgada y angosta que desde el borde esterno de la cavidad glenoidea y de la apófisis vajinal entre los dos músculos pterigoideos se dirije al hueso maxilar por debajo del orificio posterior de su canal.

INTERMEDIADO: adj. ant.: INTERMEDIO.

INTERMEDIAR: v. n.: existir o estar una cosa en medio de otras.

INTERMEDIO: adj.: lo que está entremedías o en medio de los estremos de lugar o tiempo.—adj. s. espacio comprendido entre dos sucesos, entre un tiempo y otro, entre dos cosas, etc.—La persona que media en algun negocio entre otras.—Música, baile, canto, etc., que se ejecuta entre los actos de una pieza dramática, lírica, o de otra especie.—Cada uno de los espacios en que la escena queda sin actores, corriéndose el telon de boca.—pl.: los platos que se sirven en una mesa entre el asado y los postres.

=Bot.: ESTÍPULAS INTERMEDIAS: las que nacen en el tallo, entre hojas opuestas, pero a la misma altura que ellas.

=Farm. s. m.: sustancia que permite la union de otras dos y sin la cual no hubieran podido hacerse. La yema de huevo permite la del alcanfor con el agua, la goma une el aceite con el agua, el azúcar permite la mezcla de los aceites esenciales con ciertos líquidos acuosos, etc.

=Geog.: ISLAS INTERMEDIAS: islas en el estrecho de Bonifacio, con 800 habitantes. Hay siete principales, pero todas, escepto una, presentan rocas áridas: así que perteneciendo por su posicion a la Cerdeña, jamás las han ocupado los Sardos, y solo algunos pastores de Bonifacio con otros emigrados de Córcega se han establecido en ellas.

=Geol.: TERRENOS INTERMEDIOS: aquellos que se asemejan a los terrenos primordiales, tanto por la naturaleza como por la estructura de las rocas que los componen, pero contienen fragmentos o impresiones de cuerpos organizados. Son en cierta manera los restos de la formacion primitiva con los primeros depósitos de las formaciones subsiguientes.

=Med.: sustancia que se prescribe en las fórmulas de los medicamentos con el solo objeto de facilitar la mistura de otras sustancias.

=Quim.: se aplica a los cuerpos por medio de los cuales puede separarse otro de un [illegible], y así se dice: [illegible] el [illegible] también del cuerpo que sirve para que se verifique la combinacion de un segundo cuerpo con un tercero y con el que no se habria unido en estado de libertad, v. g.: *el azufre se une al plomo por el intermedio del calor.*—Tambien se llama así al cuerpo interpuesto entre el calor y la materia sobre que se quiere operar, y así se dice: *aplicar el fuego a una retorta por el intermedio del agua, de la arena, de las cenizas*, etc., o bien al baño de María, de arena o de cenizas.

INTERMINABLE: adj.: lo que no tiene término o fin.

INTERMINABLEMENTE: adv.: sin término.

INTERMISION: s. f.: interrupcion o cesacion de alguna labor o de otra cualquiera cosa por algun tiempo.

=Med.: intervalo que separa los accesos en las enfermedades intermitentes, el cual es mas o menos largo, y constituye el tipo de las mismas.

INTERMITENTE: adj.: lo que se interrumpe, o cesa y vuelve a proseguir.

—Fís.: FUENTE INTERMITENTE: nombre de un aparato cuyo objeto es demostrar la presion atmosférica y consiste en una fuente artificial que corre a intervalos con solo poner agua en ella y por efecto de su disposicion particular.—FUENTE INTERMITENTE NATURAL: nombre dado a algunas fuentes naturales que presentan el fenómeno de la intermitencia, el cual es debido a la disposicion del conducto por donde el agua pasa desde su manantial al esterior. Dicho conducto presenta la forma de un sifon, y cuando está lleno hasta su parte superior se establece la corriente, que cesa luego que el nivel del manantial ha bajado hasta dejar descubierta la parte inferior de dicho sifon, volviendo a establecerse cuando se llena de nuevo el manantial y así sucesivamente.

=Med.: PULSO INTERMITENTE: aquel en que los latidos cesan completamente y vuelven a aparecer pero con desigualdad.—FIEBRE INTERMITENTE: V. CALENTURA INTERMITENTE.—TIPO INTERMITENTE: aquel en que la enfermedad se compone de accesos separados por intervalos de salud, o en los cuales por lo menos no presentan los enfermos ninguno de los síntomas que caracterizan la afeccion morbosa.

INTERMITIR: v. a.: suspender por algun tiempo una cosa, interrumpir su continuacion.

INTERMUNDO: s. m. Fís. y Astr.: espacio comprendido y existente entre los mundos. Los físicos y los astrónomos se han ocupado en el estudio de las propiedades de estos espacios, en los cuales parecen estar suspendidos tantos astros.

INTERMUSCULAR: adj. Anat.: lo que se halla situado entre los músculos.—APENEUROSIS INTERMUSCULARES: las que sirven de vaina a los músculos y de intermedio entre estos órganos.—TABIQUE INTERMUSCULAR ESTERNO: porcion fibrosa resistente formada por la aponeurosis braquial, que nace al lado esterno de la corredera bicipital del húmero por una lengüeta estrecha y muy resistente que se confunde con el borde posterior del tendon del deltoideo, pasa al borde esterno del húmero, se ensancha adelgazándose un poco, y separa los músculos anteriores de los posteriores, y particularmente el triceps, del braquial anterior.—TABIQUE INTERMUSCULAR ESTERNO FEMORAL: tabique formado por la aponeurosis femoral que sirve de aponeurosis, de insercion y de vaina para el vasto esterno. Se estiende desde el trocánter mayor del fémur al cóndilo esterno, por encima del cual forma una especie de cuerda saliente; da insercion al vasto esterno por delante; y por detrás a la porcion corta del biceps.—TABIQUE INTERMUSCULAR INTERNO: tabique formado por la aponeurosis braquial, mas ancho y resistente que el esterno, triangular; nace del borde posterior de la corredera bicipital por debajo del redondo mayor, costea el borde interno del húmero al cual se adhiere fuertemente y termina en la tuberosidad interna del mismo hueso.—TABIQUE INTERMUSCULAR INTERNO-FEMORAL: sirve a la vez de tabique, de aponeurosis, de insercion y de vaina para el vasto interno; está formado por la aponeurosis femoral y se estiende desde la línea oblicua anterior que va del trocánter menor al mayor hasta el cóndilo interno del fémur.—TEJIDO CELULAR INTERMUSCULAR: el que está situado en los intersticios que quedan entre los músculos, estableciendo de esta manera relaciones entre todos ellos.

INTERNACION: s. f.: accion y efecto de internar o internarse; y así se dice: derechos de INTERNACION.

INTERNACIONAL: adj.: lo que pertenece a las relaciones que tiene una nacion con otra; y en este sentido decimos, *comercio internacional.*—DERECHO INTERNACIONAL: DERECHO DE GENTES.

INTERNAMENTE: adv.: INTERIORMENTE.

INTERNAR: v. a.: conducir una cosa tierra adentro. Usase tambien como r. tratándose de personas.—n.: PENETRAR.—r. met.: introducirse en los secretos y amistad de alguno o profundizar alguna materia.

INTERNECION: s. f. inus.: mortandad, matanza, carnicería.

INTERNO: adj.: INTERIOR.—adj. s.: el colejial o estudiante que habita en el colejio a pension donde se instruye.—fr. adv. ant.: DE INTERNO, interiormente.

=Anat.: se dice de las partes mas aproximadas al eje del cuerpo humano, o al plano imajinario que se supone dividirlas en dos partes iguales y simétricas.

=Filos.: LUJO INTERNO: en el sistema de Fourier, salud física y moral.

=Matem.: ÁNGULOS INTERNOS: ángulos formados interiormente por dos paralelas y una secante.

=Med.: se aplica a la afeccion cuyo asiento está en un órgano interno o que depende de una causa interna.

INTERNODIO: s. m.: el espacio que hay entre dos nudos.—COYUNTURA de los huesos.

INTERNUNCIATURA: s. f.: cargo o dignidad de un internuncio.

INTERNUNCIO: adj. s.: el que habla por otro, el interlocutor.—Ministro pontificio que hace vezes de nuncio.—Llámase tambien así el ministro del emperador de Austria que reside en Constantinopla.

INTEROCULAR: adj. Anat.: lo que está situado entre los ojos.

INTERÓSEO: adj. Anat.: lo que está situado entre los huesos.—ARTERIA INTERÓSEA: rama voluminosa que parece ser una bifurcacion de la arteria cubital; nace al nivel de la tuberosidad bicipital del radio, se dirije hacia atrás y se bifurca produciendo una rama anterior que baja por delante de la membrana interósea dando a su vez varias ramas, y otra posterior, que atraviesa el ligamento interóseo y termina en una multitud de ramillos.—MEMBRANAS INTERÓSEAS: existen dos, una en el antebrazo y otra en la pierna llamadas por algunos autores LIGAMENTOS INTERÓSEOS. La primera es una verdadera aponeurosis que ocupa el intervalo comprendido entre el cúbito y el radio y parece tener por uso principal el servir para las inserciones musculares: es mas ancha en su parte media que en las estremidades, las cuales dejan un intervalo que sirve para dar paso a los vasos y nervios y permiten al radio moverse mas fácilmente sobre el cúbito.—La de la pierna sirve de tabique aponeurótico colocado entre los músculos de las rejiones anterior y posterior de la pierna, se va estrechando de arriba abajo, y de dentro afuera y de arriba abajo se ven partir hazecillos que comenzando en el borde esterno de la tibia, terminan en la cresta lonjitudinal que se observa en la cara interna del peroneo.—MÚSCULOS INTERÓSEOS DE LA MANO: músculos llamados así por la [illegible] que ocupan distinguiéndose unos de otros por los nombres numéricos; se dividen atendiendo a su situacion en PALMARES Y DORSALES y a sus usos en ADUCTORES Y ABDUCTORES. Existen en número de dos para cada espacio interóseo, uno de ellos ocupa el dorso de la mano, y el otro la cara palmar; aunque hay cuatro espacios y parece que debiera haber ocho músculos interóseos, los anatómicos modernos solo consideran siete porque separan el correspondiente a los palmares que se halla destinado al pulgar.—MÚSCULOS INTERÓSEOS DEL PIE: representan exactamente los de la mano, y dan lugar a las mismas consideraciones, así es que existen en número de siete, cuatro dorsales y tres plantares; los primeros son tambien abductores tomando por punto de partida el eje del pie, los segundos aductores.

INTERPAPILAR: adj. Anat.: lo que está situado entre las papilas.

INTERPARIETAL: adj. Anat.: se dice de un hueso que se presenta algunas vezes en la sutura sajital o biparietal, cuya calificacion se le ha dado por semejarse al hueso del mismo nombre de los animales.

INTERPELACION: s. f.: la accion de interpelar.—Su efecto

INTERPELAR: v. a.: implorar el auxilio de alguno o recurrir a él solicitando su amparo y proteccion.—Aplazar a alguno para reconvenirle sobre la legalidad o conveniencia de algun hecho en que ha tenido parte.—Apelar a la buena fe de alguno, o a su testimonio para corroborar nuestro dicho

=Jurisp.: requerir e instar sobre el cumplimiento de algun mandato.

=Polit.: dirijir una escitacion al gobierno para que esplique algun suceso importante o dé cuenta de su conducta en alguna circunstancia notable. Dícese de las que se dirijen por los individuos de los parlamencos.

INTERPINADO: adj. Bot.: se dice de las hojas que tienen entre sus hojuelas principales otras mas pequeñas.

INTERPLEURICOSTAL: adj. Anat.: se dice de los músculos situados entre las costillas.

INTERPOLACION: s. f.: la accion y efecto de interpolar.—Interrupcion, intermision o cesacion en alguna cosa.

INTERPOLADAMENTE: adv.: con interpolacion.

INTERPOLAR: v. a.: interponer una cosa entre otras.—Interrumpir o hacer una breve intermision en la continuacion de una cosa, volviendo luego a proseguirla.

=Astr.: unir por consecuencia de una ley general una serie de hechos, de observaciones, que al primer aspecto no presentan relaciones esplícitas, ni marcha igual, ni progreso uniforme. Se interpolan las observaciones de un planeta cuando visto en treinta posiciones diversas correspondientes a otros tantos sitios se halla una curva analítica que los una y pase por todos ellos.—adj.: calificacion dada a todo lo que se halla situado entre los polos.—ESTRELLAS INTERPOLARES: las que se hallan situadas entre dichos polos.

INTERPONER: v. a.: poner una cosas entre otras. Se usa tambien como recíproco.—met.: poner por intercesor o medianero a alguno.—ant.: poner, aplicar.—r.: MEDIAR, por interceder.

=Jurisp.: formalizar por medio de un pedimento alguno de los recursos legales, como el de nulidad, de apelacion.

INTERPOSICION: s. f.: la situacion o posicion de una cosa entre otras.—met.: la mediacion o intervencion de algun sujeto en cualquier negocio.—espacio que media de un tiempo a otro.

=Astr.: estado, situacion de un cuerpo colocado entre otros dos.—En este sentido se dice: *la interposicion de la tierra entre el sol y la luna.*

ITNERPÓSITA PERSONA: locucion lat. usada en el foro para denotar el sujeto que hace alguna cosa por otro.

INTERPRENDER: v. a. ant.: [illegible]

u ocupar por sorpresa alguna cosa.

INTERPRESA: s. f. ant.: accion [illegible] súbita e imprevista. — EMPRESA.

INTERPRETABLE: adj.: lo que [illegible] interpretacion o esplicacion.

INTERPRETACION: s. f.: accion [illegible] interpretar.—Su efecto.—[illegible] [illegible] secretaria en [illegible] traducen al castellano los documentos y papeles escritos en otras lenguas.

INTERPRETADOR: adj. s.: el [illegible] —ant.: TRADUCTOR.

INTERPRETAR: v. a.: esplicar o [illegible] el sentido de alguna cosa.—[illegible] de una lengua a otra.—Entender [illegible] tomar en buena parte alguna accion [illegible] palabra.—Atribuir una accion a [illegible] fin o causa particular.

INTERPRETATIVAMENTE: [illegible] de un modo interpretativo.

INTERPRETATIVO: adj.: lo que [illegible] para interpretar alguna cosa.

INTÉRPRETE: adj. s. com.: la [illegible] que interpreta.—s. m. met.: lo [illegible] sirve para dar a conocer lo que pasa [illegible] alma. [illegible] *los ojos son los in-térpretes del corazon*.

[illegible] ant. pl.: nombre que daban [illegible] que [illegible] denominaban a treinta estrellas su[illegible] de las cuales quince se hallaban en el hemisferio celeste inferior, y [illegible] en el superior vijilando la [illegible] de los hombres.

INTERRÁNEO: adj.: lo que crece [illegible] mismo de la tierra.

INTERRAPA: Mit.: el tercer dios [illegible] trinidad peruana. Sus atributos [illegible] la helada, el rayo y el granizo.

INTERREGNO: s. m.: el espacio [illegible] tiempo en que un reino está sin [illegible].

[illegible] Hist.: llámase así el intervalo pa[illegible] entre la muerte de Conrado IV, [illegible] de Alemania, acaecida el [illegible] 1254, y la eleccion de Rodolfo I, [illegible] Habsburgo, que se verificó el [illegible] 1273.

INTERREY: adj. s. Hist.: [illegible] que se encargaba del gobierno en [illegible] muerte o deposicion de [illegible] y hasta la eleccion de sucesor.—Ti[illegible] segun la constitucion de Polonia, [illegible] el arzobispo primado del reino, [illegible] el trono estaba vacante.

INTERROGACION: s. f.: pre[illegible] [illegible] nota o señal de que se usa [illegible] cuando se pregunta, y [illegible] esta forma (?).

[illegible] Ret.: figura de pensamiento. La [illegible] que el orador hace, no porque [illegible] y [illegible] a la pasion.

INTERROGADOR: adj. s.: el [illegible]

INTERROGANTE: adj. Gram.: [illegible] a las notas y señales de interrogacion [illegible] —s. m.: la frase de pregunta; en [illegible]

INTERROGAR: v. a.: PREGUNTAR.

INTERROGATIVAMENTE: [illegible].

INTERROGATIVO: adj. Gram.: [illegible]

INTERROGATORIO: s. m. [illegible]: la serie de preguntas que se [illegible] lo que pertenece al acto de in[illegible].

INTERROMPER: v. a. ant.: IN[illegible].

INTERRUMPIDAMENTE: adv.: [illegible].

INTERRUMPIR: v. a.: estorbar [illegible] la continuacion de alguna [illegible].

INTERSECARSE: v. r. Matem.: [illegible] líneas.

INTERSECCION: s. f. Matem.: [illegible] de cortarse dos líneas, superficies o cuerpos entre sí; y así se dice: *la línea recta es la interseccion de dos planos*, *el círculo es la interseccion de dos esferas*.

=Anat. pl.: bandas de fibras tendinosas colocadas entre las carnes de los músculos, que presentan el aspecto de unas líneas cuya lonjitud va siendo menor a medida que la estension del músculo se aumenta. Sirven para disminuir la lonjitud de las fibras motrizes y hallar mas puntos de insercion con la cual su accion es mas enérjica; otros las asignan tambien el uso de fijar en muchos puntos las cuerdas rectas y largas de los músculos que las tienen para evitar torceduras dañosas o solo dolorosas en sus movimientos violentos. Así es que las intersecciones de los músculos rectos del abdómen, los fijan a las vainas aponeuróticas que los cubren y contribuyen a la solidez y fuerza de la accion que desenvuelven impidiendo que las fibras de que constan se desunan y falseen.

INTERSERIR: v. a. ant.: injerir unas cosas entre otras.

INTERSTICIO: s. m.: la hendidura o espacio por lo comun pequeño, que media entre dos cuerpos o entre dos partes de un mismo cuerpo. — INTERVALO.

=Jurisp.: el espacio de tiempo que segun las leyes eclesiásticas debe mediar entre la recepcion de dos órdenes sagradas. Se usa comunmente en plural.

INTERTRANSVERSO: adj. Anat.: se dice de los músculos situados entre las apófisis trasversas de las vértebras cervicales y lumbares.—MÚSCULOS INTERTRANSVERSOS DEL CUELLO: pequeños músculos cuadriláteros que existen en número de dos para cada espacio y se insertan, uno en el borde anterior, otro en el posterior del canal que se presenta en la apófisis transversa cervical inferior, y otro en el borde posterior del canal de la misma apófisis transversa cervical; de aquí las fibras dirijidas verticalmente de abajo arriba vienen a fijarse en la apófisis transversa de la vértebra que está encima. Se hallan separados los unos de los otros músculos por las ramas anteriores de los nervios cervicales, y por la arteria vertebral, cuyo conducto completan.—MÚSCULOS INTERTRANSVERSOS DE LOS LOMOS: existe uno solo para cada espacio como se presiente tan luego como se observa que las apófisis transversas no estan acanaladas. Hay, pues, cinco a cada lado; insértase el primero en la apófisis transversa de la última vértebra dorsal, y termina en la apófisis correspondiente de la primera lumbar; el último desde la apófisis transversa de la cuarta va a la de la quinta vértebra lumbar.

INTERTRAQUELIDO: adj. Anat.: se dice de [illegible] situado entre las apófisis transversas de las vértebras cervicales.

INTERTRIGO: s. f. Med.: inflamacion erisipelatosa causada por el rozamiento de dos partes una contra otra. Escoriacion de la piel debida a la acritud del sudor o de la orina.

INTERTROPICAL: adj.: se dice de las [illegible] entre los trópicos y de [illegible] producen.

INTERUSURIO: s. m. Jurisp.: intereses de un cierto tiempo, o el provecho y [illegible] del goce o posesion de alguna cosa.—INTERUSURIO [illegible]

INTERVALO: s. m.: el espacio o distancia que hay de un lugar a otro o de un tiempo a otro.—CLARO INTERVALO o LÚCIDO INTERVALO: el tiempo en que los que han perdido el juicio hablan en razon.

=Mús.: distancia que hay de un sonido a otro mas grave o mas agudo.—INTERVALO CONSONANTE: relacion de dos sonidos de entonaciones diferentes y agradables al oido. Los intervalos consonantes son la 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 8.ª —INTERVALO DISONANTE: relacion de dos sonidos de entonaciones diferentes que [illegible] el oido, [illegible] de la sucesion inmediata de un intervalo consonante. Los disonantes son la 2.ª, 7.ª, 9.ª y todos los disminuidos. —INTERVALO DOBLADO: distancia mayor que la octava entre dos sonidos.—INTERVALO INVERTIDO: cambio de posicion de los sonidos que componen un intervalo y de las partes que forman una armonía.—INTERVALO SENCILLO o SIMPLE: distancia de dos sonidos encerrados dentro de los límites de la octava.

INTERVENCION: s. f.: la accion de intervenir.—Su efecto.

=Jurisp.: la asistencia de algun sujeto nombrado por el juez a otro superior para intervenir en algun negocio, sin cuya presencia o asenso nada se puede hacer.

INTERVENIDOR: adj. s. ant.: INTERVENTOR.

INTERVENIR: v. a.: examinar, aprobar, hablando de cuentas.—n.: asistir con autoridad a algun negocio. —Interceder, ser mediador en un negocio o interponer su autoridad.—Haber tenido parte en algun asunto.—Ocurrir, sobrevenir un incidente.—ACONTECER.

INTERVENTOR: adj. s.: el que interviene.—Empleado que autoriza y fiscaliza ciertas operaciones, a fin de que se hagan con legalidad.

INTERVERTEBRAL: adj. Anat.: lo que se halla situado entre las vértebras.—DISCOS INTERVERTEBRALES: discos ligamentosos de forma lenticular, cuyas dos superficies estan sólidamente implantadas sobre los cuerpos de las vértebras entre las cuales se hallan situados; su circunferencia se une a las tiras ligamentosas anterior y posterior, el primer disco entre la segunda y tercera vértebra cervical y el último entre la quinta lumbar y el sacro.

INTERVIEW: Geog.: isla del golfo de Bengala, sit. hacia los 13 grados de lat. N, y los 96 de lonj. E.

INTER VIVOS: loc. lat. que los jurisconsultos aplican a las donaciones que se hacen de presente y de un modo irrevocable.

INTERYACENTE: adj.: lo que está en medio o entre otras cosas.

INTESTABLE: adj.: en el derecho romano el que no puede testar, y el que no puede ser testigo.

INTESTADO: adj.: el que muere sin hacer testamento.

INTESTINAL: adj. Anat.: que pertenece a los intestinos.

=Med.: PULSO INTESTINAL: nombre dado a una modificacion particular que sobreviene en el pulso, y por ella se deduce que va a verificarse un movimiento crítico, cuyo asiento es el tubo intestinal.

=Zool. adj. s. pl.: grupo de animales invertebrados, dotados de órganos de circulacion y respiracion, que nacen, viven, se enjendran y mueren en el cuerpo de otros animales.—ENTOZOARIOS.

INTESTINO: adj.: lo que es interno o está dentro del cuerpo.—met.: civil, doméstico.

=Anat. s. m.: conducto membranoso replegado gran número de vezes sobre sí mismo, que se estiende desde el píloro al ano, y llena casi en totalidad el abdómen. Los intestinos se han dividido atendiendo a su calibre en delgados y gruesos, y esta distincion aplicable a la mayoría de los animales, se halla establecida en el hombre por la diferencia de volúmen, por la disposicion abollada que presentan los intestinos gruesos, por la diferencia de direccion, por la presencia de una válvula, por la existencia de un intestino ciego, por la de un apéndice vermicular y por la diferente testura que se observa en las túnicas muscular y mucosa.—INTESTINO DELGADO: comprende toda la porcion del canal intestinal que existe entre el estómago y el intestino grueso. Se divide en tres porciones, el duodeno llamado así porque se calcula su lonjitud en doce traveses de dedo, el yeyuno y el ileon.—INTESTINO GRUESO: porcion del canal alimenticio que se estiende desde la terminacion del intestino delgado hasta el ano. [illegible] en la region iliaca derecha, [illegible] de abajo arriba hasta [illegible] del [illegible] va repentinamente para tomar una direccion transversal de derecha a izquierda en el hipocondrio izquierdo y por debajo del bazo; se encorva de nuevo repentinamente tambien para volver a tomar la direccion vertical, en la rejion iliaca izquierda; toma dos inflexiones sobre sí mismo constituyendo una especie de ese romana para introducirse después en la pélvis, terminando en el ano. La conj. de este intestino es de cuatro a cinco pies; su calibre es sumamente variable, pero siempre mayor que el de los otros intestinos, y se ha subdividido en otras tres rejiones, a saber: CIEGO, llamado así porque está cerrado por un estremo, COLON Y RECTO.

INTIACUACQUI: Mit.: ídolo de los salvajes del Perú.

INTIERI (BARTOLOMÉ): Biog.: economista, matemático y mecánico toscano; n. en 1672, y m. en 1757. Se le debe la invencion de los horreos para conservar los granos y un procedimiento para evitar la falsificacion de los billetes de banco. Fundó en Nápoles una cátedra de economía política.

INTIMA: s. f. ant.: INTIMACION.

INTIMACION: s. f.: la accion de intimar.—Su efecto.

ÍNTIMAMENTE: adv.: con intimidad.

INTIMAR: v. a.: declarar, notificar, hacer saber alguna cosa.—r.: introducirse un cuerpo o una cosa material dentro de otra por las porosidades o espacios huecos.—met.: introducirse en el afecto o ánimo de alguno, estrecharse con alguno.

INTIMATORIO: adj. Jurisp.: se aplica a las cartas, despachos o letras con que se intima algun decreto u órden.

INTIMIDAD: s. f.: amistad estrecha e íntima.

INTIMIDAR: v. a.: poner o causar miedo.

ÍNTIMO: adj.: interior, interno. —Se aplica tambien a la amistad muy estrecha, y al amigo muy querido y de confianza.—Grande, esencial, cuando se aplica a la relacion o dependencia que puede existir entre dos o mas objetos.

INTINCION: s. f. Rel.: inmersion de un pedazito de hostia consagrada, en el cáliz.

INTITULACION: s. f. ant.: TITULO, INSCRIPCION.

INTITULAR: v. a.: poner título a un libro u otro escrito.—Llamar, dar algun título particular a una persona o cosa.—Se usa tambien como recíproco.—ant.: nombrar, señalar o destinar a alguno para determinado empleo o ministerio.—[illegible] poniendo al frente su nombre para autorizarla.

INTOLERABILIDAD: s. f.: la calidad de lo intolerable.

INTOLERABLE: adj.: lo que no se puede tolerar.

INTOLERANCIA: s. f.: falta de tolerancia.

INTOLERANTE: adj.: el que no tiene tolerancia.

INTOLERANTISMO: s. m.: la intolerancia de los que miran con odio a los de otras relijiones, y son por lo mismo enemigos de que se permita su culto esterior, y estan muy dispuestos a perseguir a sus secuazes.

INTONSO: adj.: sin esquilar.—Se dice de los libros de alguna antigüedad, cuyos cortes estan desiguales por no haberlos aun alisado con el injenio.—met.: ignorante, inculto, rústico.—Novel, principiante, inesperto.—ant.: GREÑUDO. —[illegible]

—Mit.: [illegible] de Apolo y de Baco, por alusion a la eterna juventud de estos dioses. Esta alusion procedia de la costumbre de los Griegos, entre los cuales no se cortaba el cabello a los jovenes hasta que llegaban a la edad viril.

=Poes. adj.: se aplica al que no tiene cortado el pelo.

INTORCISA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 [illegible] y 1 1/2 [illegible]

INTORSION : s. f. Bot. : fenómeno que presentan las plantas trepadoras que se agarran [illegible] las corteces, redeando los cuerpos flexibles [illegible].

=Med. : flexion de una parte [illegible]. Se notan [illegible] y [illegible] dad en los [illegible] de ellos.

INTOXICACION : s. f. Med. : envenenamiento, introduccion involuntaria [illegible] de una sustancia capaz de ejercer una accion mas o menos deletérea y violenta en la economía y de alterar la materia.

INTOXICAR : v. a. inus. Med. : sinón. de ENVENENAR.

INTRA : Geog. : villa de los Estados Sardos, con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 1 legua N. E. de Palanza. Fábricas de sombreros y lienzos, [illegible] El comercio de tránsito que se hace en su pequeño puerto, es muy considerable.

INTRADOS : s. m. Arq. : la cara cóncava de una dovela, arco o bóveda. —INTRADOS PLANO : la superficie plana que para facilitar algunas operaciones de la montea, se labra en la cara de una dovela en la cual se ha de formar después el hueco del intrados.

INTRADUCIBLE : adj. : lo que no se puede traducir.

INTRAFOLIADO : adj. Bot. : que está entre las hojas. — ESTÍPULAS INTRAFOLIADAS : las que solo estan soldadas por su base a la parte anterior de los peciolos, estando por consiguiente libres por su parte superior.

INTRAMITABLE : adj. : que no es tramitable; que no se puede tramitar o andar.

INTRA-MUROS : loc. adv. latina. : dentro de una ciudad, villa o lugar.

INTRA-MUSCULAR : adj. Anat. : lo que está situado dentro de los músculos.

INTRÁNEO : adj. ant. : INTERNO.

INTRANSITABLE : adj. : se aplica al lugar o sitio por donde no se puede transitar.

INTRANSITADO : adj. : que no ha sido transitado o que está por transitar.

INTRANSITIVO : adj. Gram. : se [illegible] a los verbos cuya accion no pasa a otra cosa, por ejemplo : *nacer*, *morir*, etc.

INTRANSPARENCIA : s. f. : falta de transparencia.

INTRANSPARENTE : adj. : lo que no es transparente.

INTRA - PELVI - TROCANTERIANO : adj. Anat. : nombre dado por [illegible] al músculo OBTURADOR INTERNO.

INTRASMUTABILIDAD : s. f. : calidad de lo que es intrasmutable.

INTRASMUTABLE : adj. : lo que no se puede trasmutar.

INTRATA : s. f. ant. : refresco al entrar en posesion de alguna cosa.

INTRATABLE : adj. : lo que no es tratable ni manejable.—Se aplica a los lugares y sitios difíciles de transitar.—met. : insociable o de genio áspero.

INTRATROPICAL : adj. : INTERTROPICAL.

INTRA-UTERINO : adj. Med. : lo que existe o se verifica en el interior del útero. — EMBARAZO INTRA-UTERINO : se dice algunas vezes por oposicion al EXTRA-UTERINO.

INTRA - VERTEBRADO : adj. Zool. : que tiene el aparato huesoso en el interior del cuerpo, a diferencia de los articulados que son los que le tienen esteriormente.

INTRÉPIDAMENTE : adv. : con intrepidez.

INTREPIDEZ : s. f. : arrojo, esfuerzo, valor en los peligros. — Osadía o falta de reparo o reflexion.

=Icon. : se la representa bajo la figura de un jóven vigoroso, vestido de blanco y encarnado, con los brazos desnudos, en el momento de esperar y de sostener, la acometida de un toro furioso.

INTRÉPIDO : adj. : el que no teme [illegible]

en los peligros.—Se aplica al que obra o habla sin reflexion.

=Hist. : s. m. pl. : individuos de una sociedad de jóvenes galantes muy nombrados en la corte de Luis XIII de Francia.

=Zool. adj. s. m. pl. : familia de arácnidos creada para clasificar el género [illegible] que es el solo que comprende.

INTRIBUTAR : v. a. ant. : ATRIBUTAR.

INTRICABLE : adj. ant. : INTRINCABLE.

INTRICACION : s. f. ant. : INTRINCACION.

INTRICAMIENTO : s. m. : INTRINCAMIENTO.

INTRICAR : v. a. ant. : enredar o enmarañar una cosa con otra. Úsase tambien como recíproco. — met. ant. : INTRINCAR.

INTRICARIA : s. f. Zool. : género de pólipos de la familia de los celarios, que comprende una sola especie hallada en estado fósil en un departamento de Francia.

INTRIGA : s. f. : manejo cauteloso, accion que se ejecuta con astucia y ocultamente para conseguir algun fin.

=Lit. : en las novelas y piezas dramáticas, enredo o combinacion de circunstancias, incidentes y caracteres que despiertan la curiosidad del lector o ponen al espectador en estado de duda respecto del fin o desenlaze.—COMEDIAS DE INTRIGA : las que tienen por objeto principal interesar y divertir por medio de una accion perfectamente manejada y en la que se multiplican y varian los incidentes.

INTRIGAR : v. a. : ejercer la intriga.

INTRINCABLE : adj. : lo que se puede intrincar.

INTRINCACION : s. f. : accion de intrincar.—Su efecto.—Confusion, enredo, embrollo, laberinto.

INTRINCADAMENTE : adv. : con intrincacion.

INTRINCAMIENTO : s. m. : INTRINCACION.

INTRINCAR : v. a. : enredar o enmarañar alguna cosa.—met. : confundir u oscurecer los pensamientos o conceptos.

INTRÍNSECAMENTE : adv. : interiormente, en lo interior.

INTRÍNSECO : adj. : interior, interno.—met. : ÍNTIMO.—VALOR INTRÍNSECO DE UNA COSA : el que esta tiene naturalmente por su materia, prescindiendo del artificio.

=Anat. : calificacion dada a los músculos interiores de ciertos órganos.

=Jurisp. : JUDICIAL.

=Med. : calificacion dada por algunos a las enfermedades internas.

INTROBBIO : Geog. : distrito de Lombardía, con 11,000 hab., sit. en la prov. y a 6 leguas N. E. de Como. Contiene 27 parroquias, tiene algunas minas de hierro, y hay en él un lugar del mismo nombre.

INTRODACQUA : Geog. : villa de Nápoles con 4,000 hab., sit. en la prov. del Abruzo Ulterior, a 10 leguas S. E. de Aquila.

INTRODUCCION : s. f. : la accion de introducir.—Su efecto.—met. : entrada y trato familiar e íntimo con alguna persona.

=Liter. : especie de discurso preliminar que se pone al frente de una obra, y sirve ya para esplicar el objeto del libro, ya para enterar al lector de algunos hechos que faciliten su intelijencia.

=Mus. : trozo de música cuyo movimiento por lo regular es grave y compuesto de algunos compases acordados que sirven como para anunciar el primer alegro de una sinfonía o de cualquiera otra composicion música.

INTRODUCIDO : adj. : el que tiene entrada y trato familiar en una casa.

INTRODUCIDOR : adj. s. ant. : INTRODUCTOR. — METEDOR, en la acepcion del que introduce contrabandos.

INTRODUCIR : v. a. : hacer pasar de fuera adentro.—Meter, encajar, hacer entrar o penetrar una cosa dentro de

otra.—Mezclar, entremeter.—Hacer entrar una persona, u obtener su admision en una sociedad, reunion, corporacion, en el [illegible] casa o en la gracia o [illegible] de algun sujeto.—Se usa tambien como recíproco.—met. : importar, hacer conocer, poner en uso o práctica, establecer o plantear algun sistema, uso, moda o costumbre antes desconocida.—Ocasionar, causar, irrogar o producir.

=Lit. : hacer hablar o figurar un personaje en un diálogo, en una representacion, en una obra cualquiera.

INTRODUCTIVO : adj. : que introduce o que sirve para introducir.—Perteneciente a la introduccion; propio de ella.

INTRODUCTO : adj. ant. : habituado, acostumbrado.

INTRODUCTOR : adj. s. : el que introduce.—INTRODUCTOR DE EMBAJADORES : el sujeto destinado en algunas córtes para acompañar a los embajadores y ministros estranjeros en las entradas públicas y en actos de ceremonia.

INTRODUCTORIO : adj. ant. : INTRODUCTIVO.

=Jurisp. : que sirve de introduccion a un procedimiento.

INTROITO : s. m. : entrada o principio de una cosa.

=Rel. : primera antífona que el sacerdote dice cuando se acerca al altar, al principio de la misa.—Cada una de las antífonas que se dicen antes de los salmos.

INTROMETERSE : v. r. ant. : ENTROMETERSE.

INTROMISION : s. f. : INTRODUCCION.

INTRO - PELVÍMETRO : s. m. Med. : instrumento usado en obstetricia para medir los estrechos de la pélvis.

INTROPION : s. m. Med. : vuelta, encorvadura o inversion de los párpados hacia dentro; resulta casi siempre de la TRIQUIASIS porque las pestañas tocan el ojo y le irritan.

INTROSPECCION : s. f. : exámen de lo interior o de lo mas recondito de una cosa.

INTROSPECTIVO : adj. : lo que examina o sirve para examinar el interior de alguna cosa.

INTRUSAMENTE : adv. : por intrusion.

INTRUSION : s. f. : la accion de introducirse sin derecho en alguna dignidad, jurisdiccion, oficio, etc.

INTRUSO : adj. s. y adj. : el que o lo que se introduce sin derecho.

INTSIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son árboles de Madagascar.

INTSIÁCEO : adj. Bot. : que se propio de la intsia o se parece a ella.—adj. s. f. pl. : subfamilia de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyo tipo es el género intsia.

INTUICION : s. f. Filos. : conocimiento claro, directo e inmediato de aquellas verdades que se conocen sin previo razonamiento.—Por estension se dice de todo estudio que exije pocos esfuerzos intelectuales.—Conocimiento claro que tiene cada uno de lo que pasa en su interior.—Conjunto de conocimientos sobrenaturales que se atribuian a algunos seres privilejiados.—En el sistema de Kant, representacion particular de un objeto, formada en el espíritu por sensacion.—loc. adv. : POR INTUICION : fácilmente, sin trabajo intelectual.

=Rel. : la facultad o el acto de ver a Dios, de gozar de su presencia, como acontece a los ánjeles, y en lo cual consiste la bienaventuranza.

INTUITIVAMENTE : adv. : con intuicion.

INTUITIVO : adj. : lo que pertenece a la intuicion.

=Filos. : ESCUELA INTUITIVA : entre los Arabes, escuela de filosofía opuesta a la racionalista ; fue fundada en el siglo XII, y luego en el XV se introdujo en Francia, donde atacó las sutilezas dialécticas de realistas y nominalistas.

INTÚITO (por) : loc. adv. ant. : en atencion, en consideracion, por razon.

INTÚITU : s. m. ant. : vista, ojeada o mirada.—loc. adv. ant. : POR INTÚITU : POR INTÚITO.

INTUM : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las corimbíferas, indíjena de Guinea, y cuyo jugo emplean los negros para pintar de este color la piel cuando no es bastante oscura.

INTUMESCENCIA : s. f. : HINCHAZON.

=Poes. : la pleamar o flujo.

INTUS - SUSCEPCION : s. f. Fisiol. : crecimiento de los seres organizados, que se verifica de dentro a fuera, por efecto de la absorcion de las sustancias alimenticias.—Acto por el cual se introducen en los cuerpos organizados, las materias que deben asimilarse, sirviendo así para la nutricion de estos, a diferencia de los inorgánicos que aumentan su volumen por la parte esterior.

=Med. : introduccion patolójica de una porcion de intestino en otra, como sucede en la pasion iliáca.

INÚLEO : adj. Bot. : propio de la énula; perteneciente o semejante a ella.—adj. s. f. pl. : subfamilia de plantas de la familia de las sinantéreas cuyo tipo es la énula.

INULINA : s. f. Quím. : sustancia muy parecida al almidon en su aspecto y naturaleza, y que se obtiene por decoccion de la raiz de la énula campana.

INULÓIDEO : adj. Bot. : INÚLEO.

INULTO : adj. Poes. : lo que queda sin venganza.

INUMERIDAD : s. f. ant. : INNUMERABILIDAD.

INUNDANCIA : s. f. ant. : INUNDACION.

INUNDACION : s. f. : accion de inundar o inundarse.—Su efecto.—La abundancia de las aguas cuando cubren los campos o salen de madre los rios o el mar. — met. : abundancia o multitud escesiva de una o varias cosas.

=Mil. : medio de defensa que tienen a su disposicion algunas plazas, y consiste en poder cubrir de agua el todo o una parte de las inmediaciones y de la campaña en que se hallen establecidos los sitiadores.

INUNDAR : v. a. : cubrir de agua algun terreno, como sucede cuando el mar rompe sus diques o límites ordinarios, cuando un rio sale de madre, cuando un arroyo o canal se desborda de su cauce, cuando llueve con estraordinaria abundancia, etc.—met. : llenar un pais de gente estraña o de otras cosas. Se usa tambien como recíproco.

INURBANAMENTE : adv. : sin urbanidad.

INURBANIDAD : s. f. : falta de urbanidad, desatencion.

INURBANO : adj. : falto de urbanidad.

INURRITA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de la capital y 3 de Añana.

INUSADO : adj. ant. : INUSITADO; DESUSADO.

INUSITADAMENTE ; adv. : de un modo inusitado.

INUSITADO : adj. : lo que no es usado.

INUSTION : s. f. ant. Med. : quemadura interior.

INUSUAL : adj. : que no es usual.

INÚTIL : adj. : lo que no es útil.

INUTILE : adj. ant. : INÚTIL.

INUTILIDAD : s. f. : falta de utilidad, o calidad de lo que es inútil.

INUTILIZACION : s. f. : la accion de inutilizar.—Su efecto.

INUTILIZAR : v. a. : hacer inútil, vana o nula cualquiera cosa. Úsase tambien como recíproco.

INUTILMENTE : adv. : sin utilidad.

IN UTROQUE : espresion latina que se usa precedida del nombre DOCTOR, para designar al que lo es en ambos derechos, esto es, en el civil y canónico; y se dice metafóricamente del que está instruido en dos facultades o profesiones, etc.

INVA : Geog. : rio de la Rusia [illegible]

...a, que nace en el distrito de la ciudad de Solikamsk, corre al E. unas 32 leguas, y desagua en el Kama.

INVADEABLE: adj.: se aplica al [río] que no se puede vadear.

INVADIR: v. a.: acometer, entrar [por] fuerza en alguna parte.

INVAJINACION: s. f. Med.: introduccion de una parte del tubo intestinal en dimensiones variables en otra [que] la precede o sigue: esta afeccion es bastante comun, y se observa frecuentemente en los cadáveres de ciertas personas en quienes no se habia sospechado durante la vida; con frecuencia existe al mismo tiempo en muchos puntos de la lonjitud del tubo intestinal, y entonces comunmente tiene poca estension en cada uno de estos puntos: cuando por el contrario la porcion invajinada es muy larga, la invajinacion suele ser única. Las mas de las vezes es la porcion superior del tubo intestinal la que se introduce en la inferior, sin embargo que en algunos casos se ha observado lo contrario. — INVAJINACION DE LA VAJINA: los autores reconocen diferentes grados en esta afeccion; en el primero, llamado relajacion, el conducto forma [en el] orificio de la vulva un rodete, mas o menos prominente, que se aumenta cuando la enferma está de pie; en el segundo y tercer grado, aparece un tumor prolongado y cilíndrico, que presenta siempre en su estremidad el orificio [del] cuello de un útero, en cuyo fondo se encuentra la abertura del hocico de tenca. Este tumor es capaz de inflamarse y ocasionar todos los accidentes que dependen de tales alteraciones. — INVAJINACION DEL RECTO: inversion y caida del intestino grueso, que recorriendo el resto de su estension, y saliendo por el ano forma una elevacion, la cual presenta la forma cilíndrica. — INVAJINACION [DEL] ÚTERO: llámase así al hundimiento [del] fondo del útero en su cavidad, la presentacion del mismo en el orificio de [su] cuello, y su penetracion en la cavidad de la vajina.

INVAJINARSE: v. r. Med.: se [dice de] [illegible] en la [illegible] [del tubo] intestinal.

INVALIDACION: s. f.: la accion [de invalidar.] — S[u efecto].

INVALIDAD: s. f. ant.: NULIDAD.

INVÁLIDAMENTE: adv.: con invalidacion.

INVALIDAR: v. a.: hacer inválido, nulo o de ninguna valor y efecto alguna cosa.

INVALIDEZ: s. f.: falta de validez.

INVÁLIDO: adj.: lo que no tiene [fuerza ni vigor]. Aplícase por lo comun [illegible] [illegible] no tener las condiciones que [illegible] de vigor y [illegible] en el entendimiento o en la razon. — [illegible] [illegible] hecho algunos servicios de que han [illegible]

=Hist.: [HOTEL DE INVÁLIDOS]: [illegible] [illegible]nto que existe en Madrid desde [illegible] [illegible] y en su iglesia se hallan deposita[dos] [illegible] Tiene una biblioteca, talleres [illegible] [illegible] estan depositados [illegible]

INVARIABILIDAD: s. f.: la cualidad de [ser invariable].

INVARIABLE: adj.: lo que no [padece] [illegible] [variacion].

INVARIABLEMENTE: adv.: sin variacion.

INVARIACION: s. f. ant.: subsistencia permanente y sin variacion de alguna cosa.

INVARIADAMENTE: adv. ant.: sin variacion.

INVARIADO: adj.: lo que no se ha variado.

INVASION: s. f.: la accion de invadir. — Su efecto.

=Med.: el momento en que la enfermedad aparece realmente, esto es, cuando sus síntomas se presentan con tal claridad que no queda duda acerca de la existencia de una enfermedad cualquiera. — FIEBRE DE INVASION: calentura particular que coincide con la invasion de las inflamaciones agudas y de otras afecciones. Se llama así porque sus síntomas son los mismos o a lo menos se semejan tanto a los de la enfermedad que ha de sucederles, que es imposible muchas vezes pronosticarla con exactitud, aun cuando se haya observado fija y atentamente por espacio de algunos dias.

INVASOR: adj. s.: el que invade.

INVECTIVA: s. f.: discurso acre y vehemente contra alguna persona o cosa.

INVEGES (AGUSTIN): Biog.: historiador siciliano; n. en 1595, y m. en 1677: *Anales de Palermo*; *Cartago siciliana*.

INVEHIR: v. a. ant.: hacer o decir invectivas contra alguno.

INVENCIBLE: adj.: lo que no puede ser vencido.

=Hist.: LA ARMADA INVENCIBLE: V. ARMADA.

INVENCIBLEMENTE: adv.: de un modo invencible.

INVENCION: s. f.: la accion de inventar. — Su efecto. — HALLAZGO. — Engaño, ficcion.

=Icon.: se la representa con alas en las sienes, un vapor exhalándose de su cabeza, velos de distintos colores y considerando atentamente un simulacro de la naturaleza, modelo que nodebe nunca perderse de vista.

=Ret.: parte de la retórica que enseña a disponer del modo mas conveniente un discurso.

INVENCIONERO: adj. s.: el que inventa. — Embustero, engañador. — fam.: el que hace gestos o cariños fuera de propósito.

INVENDIBLE: adj.: lo que no puede venderse.

INVENGABLE: adj. ant.: lo que no puede vengarse como se quisiera.

INVENIBLE: adj. ant.: lo que se puede hallar o descubrir.

INVENIR: v. a. ant.: HALLAR O DESCUBRIR.

INVENTACION: s. f. ant.: la accion de inventar. — Su efecto.

INVENTADOR: adj. ant.: el que inventa.

INVENTAR: v. a.: hallar o descubrir a fuerza de injenio y meditacion, o por mero acaso alguna cosa nueva o no conocida. — Finjir hechos falsos, levantar embustes.

INVENTARIAR: v. a.: hacer inventario. — met. ant.: referir los hechos y aventuras de alguno.

INVENTARIO: s. m.: el asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes a alguna persona o comunidad, hecho con órden y distincion. — Llámase [illegible] — fr.: A BENEFICIO DE INVENTARIO: V. BENEFICIO.

INVENTIVA: s. f.: la facultad y disposicion para inventar. — ant.: INVENCION.

INVENTIVO: adj.: se aplica al que tiene disposicion para inventar, y también a lo que es inventado. — s. m. ant.: INVENCION.

INVENTO: s. m.: INVENCION.

INVENTOR: adj. s.: el que inventa. — El que finje o discurre sin mas fundamento [illegible] y [illegible]

=Mit.: sobrenombre de Júpiter. Hércules le erijió un altar bajo este nombre, en reconocimiento de haber hallado sus bueyes que le habia robado Caco.

INVERARY: Geog.: [illegible] de Escocia con 1,000 hab., capital del condado de Argyle, sit. a 22 $^1/_2$ leguas O. N. O. de Edimburgo. Tiene buenas casas, y cárcel donde se celebran las juntas del condado; la pesca del arenque es muy considerable, y el comercio de lana, madera y corteza de árbol de bastante importancia.

INVERECUNDO: adj.: se aplica al que no tiene vergüenza.

INVERESK: Geog.: parroquia de Escocia con 8,000 hab, sit. en el condado y a 1 $^3/_4$ leguas E. de Edimburgo.

INVERGORDEN: Geog.: lugar de Escocia en el condado de Ross a 3 leguas O. S. O. de Tain. Su puerto es escelente.

INVERISÍMIL: adj.: lo que no tiene apariencia de verdad.

INVERISIMILITUD: s. f.: falta de apariencia de verdad.

INVERKEITHING: Geog.: villa de Escocia con 2,000 hab., sit. en el condado de Fife, a 2 $^3/_4$ leguas N. O. de Edimburgo. Sus casas son antiguas; su puerto cómodo y su principal esportacion la ulla. Ha sido residencia real, pero del palacio ya no quedan ni aun las ruinas.

INVERNÁCULO: s. m.: lugar cubierto o abrigado artificialmente para defender las plantas de la impresion del frio.

=Bot.: nombre que da Linneo a todas las partes de las plantas, que encierran al retoño o vástago jóven y le resguardan del frio, como las yemas, los bulbos, etc.

INVERNADA: s. f.: la estacion del invierno.

INVERNADERO: s. m.: sitio cómodo y a propósito para pasar el invierno, y destinado a este fin. Dícese mas comunmente de los parajes destinados para que pasten los ganados en dicha estacion. — En la provincia de Guayaquil dan por la misma razon este nombre a los parajes altos, porque a ellos retiran los ganados en invierno, en cuya estacion las aguas y crecientes de los rios inundan todo el terreno bajo.

INVERNAL: adj. ant.: lo perteneciente al invierno.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Padron.

INVERNALLAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Barcia.

INVERNAR: v. n.: pasar el invierno en alguna parte. — Ser tiempo de invierno.

INVERNEGAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Mondoñedo.

INVERNEGO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Baos.

INVERNES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Murás.

INVERNESS: Geog.: vasto condado de Escocia con 90.000 hab., sit. hacia el centro del pais. Se estiende desde los 56 $^1/_2$ hasta los 57 $^1/_2$ grados de lat. N., y desde los 14 minutos de lonj. E. a los 2 de lonj. O.; comprendiendo ademas una parte considerable de las islas Hébridas. Tiene 24 leguas de largo, 16 de ancho y 355 de superficie. Está cruzado de cordilleras, y entre sus montañas se presentan profundos valles, ocupados casi todos por lagos: le atraviesan varios rios que desaguan [illegible] y húmedo, reinando mucho las nieblas. [illegible] los rios son fértiles, y se cria mucho ganado, en especial cabrío, siendo también [illegible] este pais se ven muchos vestijios de mo[illegible] — Ciudad de Escocia con 14,000 hab., capital [illegible] fuerte por el lado del mar. Tiene algunos edificios muy buenos, biblioteca, teatro, sociedades de montería, horticultura, [illegible] de [illegible] y de montañeses pobres, estincion de la mendicidad, etc. Su industria es activa y mucho mas su comercio.

INVERNIZO: adj.: lo que pertenece al invierno, o tiene sus propiedades.

INVEROSÍMIL: adj.: INVERISÍMIL.

INVEROSIMILITUD: s. f.: INVERISIMILITUD.

INVERSADO: adj. Blas.: se dice de las figuras puestas inversamente en el escudo.

INVERSAMENTE: adv.: A LA INVERSA.

INVERSION: s. f.: la accion de invertir. — Su efecto.

=Gram.: HIPERBATON.

=Mat.: disposicion en que queda cambiado el órden respectivo de formacion primitiva de una tropa.

=Mús.: imitacion que consiste en reproducir una melodía cualquiera, empleando las notas en un órden opuesto al que antes tenian.

INVERSO: adj.: alterado, trastornado. — loc. adv.: A O POR LA INVERSA: al contrario.

=Bot.: se dice de las anteras, cuando la sutura de las valvas está dirijida hacia la circunferencia de la flor. — Tambien se aplica a otras partes de las plantas, por razones análogas.

=Filol.: se aplica a ciertos caracteres de la escritura china, los cuales se escriben al reves, y tienen un significado correspondiente al significado primitivo, pero en algun modo opuesto á este. Así, el carácter que sirve para espresar la voz IZQUIERDO se convierte en el signo de la VOZ DERECHO, cuando se le escribe en sentido contrario, y entonces se llama CARÁCTER INVERSO.

=Fís.: se dice para espresar el estado actual o la ley de las variaciones de una cosa, que se aumenta o disminuye, á medida que otra, de la cual depende, o con quien se compara, se disminuye o aumenta. La intensidad de la luz está en razon INVERSA de los cuadrados de la distancia del cuerpo luminoso. La fuerza de atracacion se halla en razon INVERSA del cuadrado de la distancia. La intensidad de los sonidos y del calórico se hallan tambien en razon INVERSA del cuadrado de las distancias.

INVERTEBRADOS: adj. s. m. pl. Zool.: seccion de animales que comprende los que carecen de columna vertebral y por consiguiente de esqueleto huesoso interior. Forman un grupo poco natural y que antiguamente fue indicado bajo el nombre de animales exangües o privados de sangre, reservando este nombre al flúido circulatorio rojo de los vertebrados.

INVERTIR: v. a.: alterar, trastornar las cosas o el órden de ellas poniendo lo de adelante atrás, lo de arriba abajo, o lo de afuera adentro. — Hablando de caudales, emplearlos, gastarlos.

INVERTO (MATEO): Biog.: escultor español del siglo XVI: *Retablo* de la iglesia parroquial de Villacastin.

INVESTIDURA: s. f.: la accion de investir. — Su efecto.

=Hist.: GUERRA DE LAS INVESTIDURAS: guerra célebre, promovida en el siglo XI [illegible] soberanos de Europa, particularmente los de Alemania, con motivo de la investidura de los beneficios eclesiásticos, [illegible] 1074 [illegible] nóse en 1122, siendo papa Calisto II, mediante el compromiso, conocido con [illegible] espiritual.

INVESTIGABLE: adj.: [lo que se puede investigar].

INVESTIGACION: s. f.: la accion de investigar. — Su efecto.

INVESTIGADOR: adj. s.: el que investiga.

=Geog.: ESTRECHO DEL INVESTIGADOR: [illegible] Nueva Holanda, sit. a los 35 grados de lat. S. y 141 [illegible] E. [illegible] leguas

de anchura media, pero no es bastante profundo para buques de todo porte.— ISLAS DEL INVESTIGATOR: grupo de pequeñas islas en la costa noroeste de Nueva Holanda, a los 14 grados de lat. S. y los 125 de long. E.

INVESTIGAR: v. a.: hacer dilijencias para descubrir alguna cosa por los rastros y vestijios que hay de ella.

INVESTIJIATIVA: s. f. ant.: la facultad de investigar.

INVESTIR: v. a.: conferir cierto derecho, poder o dominio, jurisdiccion, autoridad o dignidad, etc., con algunas formalidades o solemnidades de estilo.

INVETERADAMENTE: adv.: de un modo inveterado.

INVETERADO: adj.: antiguo, arraigado.

INVETERARSE: v. r. ant.: ENVEJECERSE.

=Med.: hacerse una enfermedad crónica y difícil de curar por su existencia ya muy prolongada.

INVIAR: v. a. ant.: ENVIAR.

INVICTAMENTE: adv.: de un modo invencible.

INVICTO: adj.: no vencido, siempre victorioso.

INVIDIA: s. f. ant.: ENVIDIA.

INVIDIAR: v. a. ant.: ENVIDIAR.

INVIDIOSO, INVIDO: adj. ant.: ENVIDIOSO.

INVIERNO: s. m.: una de las cuatro estaciones del año, que comienza el dia 22 de diciembre y acaba el 21 de marzo: comprende el tiempo que emplea el sol en volver desde el trópico de capricornio al ecuador celeste. El frio que le caracteriza depende, primero, de que los rayos solares tienen que atravesar oblicuamente el espesor de la atmósfera para llegar a la tierra, y segundo, de que describe un arco mas pequeño que en el estio y permanece mucho menos tiempo en el horizonte.—ref.: CUANDO EN VERANO ES INVIERNO, Y EN INVIERNO VERANO, NUNCA BUEN AÑO. V. VERANO.

=Geog. España: SANTA MARÍA DEL INVIERNO: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos a 4 leguas de la capital y 3 de Briviesca.

INVIJILANCIA: s. f.: falta de vijilancia.— Accion de invijilar.— Su efecto.—ant.: VIJILANCIA.

INVIJILAR: v. n.: cuidar solícitamente de alguna cosa.

INVINCIBLE: adj. ant.: INVENCIBLE.

INVIOLABILIDAD: s. f.: la cualidad que constituye inviolable alguna persona o cosa.

INVIOLABLE: adj.: lo que no se debe o no se puede violar o profanar.

INVIOLABLEMENTE: adv.: con inviolabilidad.—INFALIBLEMENTE.

INVIOLADO: adj.: lo que se conserva en toda su integridad.

INVIRTUD: s. f. ant.: falta de virtud, accion opuesta a ella.

INVIRTUOSAMENTE: adv. ant.: sin virtud, viciosamente.

INVIRTUOSO: adj. ant.: lo que es falto de virtud u opuesto a ella.

INVISIBILIDAD: s. f.: la cualidad que constituye alguna persona o cosa invisible.

INVISIBLE: adj.: lo que es incapaz de ser visto.—met.: lo que es muy pequeño y por lo mismo difícil de ver. —Espresion fam. adv.: EN UN INVISIBLE: prontísimamente, en un momento.

INVISIBLEMENTE: adv.: sin verse.

INVITACION: s. f.: la accion de invitar.—Su efecto.—CONVITE.

=Icon.: se la representa bajo la figura de un hermoso jóven, elegantemente vestido, con el aire risueño y la cabeza coronada de flores, en actitud de invitar a tomar asiento en una mesa bien servida. En la mano tiene una antorcha, atributo de Como, dios de los festines.

INVITADOR: adj. s.: el que invita.

INVITAR: v. a.: convidar, incitar estimular.

INVITATORIO: s. m.: la antífona que se canta y repite en cada verso del salmo VENITE al principio de los maitines.

INVITO: adj. ant.: INVICTO.

INVOCACION: s. f.: la accion de invocar.—Su efecto.

=Icon.: se la representa bajo la figura de una mujer arrodillada, con los brazos tendidos y el rostro vuelto al cielo. Una llama se desprende de la parte mas elevada de su cabeza y otra de su boca, simbolizando ambas su fervor y el deseo que tiene de que se la escuche.

=Poes.: la parte del poema en que se invoca alguna deidad verdadera o falsa.

INVOCADOR: adj. s.: el que invoca.

INVOCAR: v. a.: llamar uno a otro en su favor o auxilio.

INVOCATORIA: s. f.: INVOCACION.

INVOCATORIO: adj.: lo que sirve para invocar.

INVOLUCION: s. f. Bot.: calidad de lo que está involutado o encapullado.

INVOLUCRADO: adj. Bot.: provisto de un involucro.

INVOLUCRADOR, adj. s.: el que involucra.

INVOLUCRAL: adj. Bot.: se dice de las espinas que nacen sobre el invólucro.

INVOLUCRAR: v. a.: envolver, cubrir.—met.: injerir en los discursos o escritos cuestiones o asuntos estraños al principal objeto de aquellos.

INVOLUCRIFORME: adj. Bot.: que tiene o presenta la forma de un invólucro.

INVÓLUCRO: s. m. Bot.: reunion de las brácteas que forman al derredor de las flores o en su inmediacion una especie de envoltura.

INVOLUNTARIAMENTE: adv.: sin voluntad ni consentimiento.

INVOLUNTARIEDAD: s. f.: la cualidad que constituye las acciones involuntarias.

INVOLUNTARIO: adj.: lo que no es voluntario. Aplícase tambien a los movimientos físicos o morales que suceden independientemente de la voluntad.

INVOLUTA: s. f. Arquit.: VOLUTA.

INVOLUTADO: adj. Bot.: se dice de la hoja considerada en el boton, cuando sus bordes están vueltos hácia adentro.

INVOLUTIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas arrolladas desde la cima a la base.

INVOLUTIVO: adj. Bot.: que tiene los órganos florales arrollados hacia adentro de una manera sensible, como sucede en el cáliz de la valeriana.

INVULNERABILIDAD: s. f.: la calidad o virtud de ser invulnerable.

INVULNERABLE: adj. lo que no puede ser herido.

INXIR: v. a. ant.: echar, arrojar.

INYECCION: s. f.: la accion de inyectar ó inyectarse.—Su efecto.

=Anat.: accion de introducir en los vasos de un cadáver un líquido por lo comun coloreado, capaz de solidificarse por el enfriamiento, dilatando los vasos y poniéndolos de manifiesto. Se emplea para facilitar el estudio de las arterias, venas y vasos linfáticos.

=Med.: accion de introducir por medio de una geringuilla, un líquido en una cavidad del cuerpo ya natural, ya accidental, con el objeto de satisfacer una indicacion quirúrgica.

INYECTACION: s. f.: INYECCION.

INYECTADO: adj. Med.: se aplica a lo que está muy coloreado en rojo por el aflujo y acúmulo considerable de sangre en los vasos capilares venosos, y así se dice, *cara inyectada*, *ojos inyectados*.

INYECTADOR: adj. s. el que inyecta o hace inyecciones.

=Med.: se dice de los instrumentos que sirven o contribuyen para hacer inyecciones.

INYECTAMIENTO: s. m.: INYECCION.

INYECTAR: v. a.: introducir algun fluido en otro cuerpo con algun instrumento.

INYECTOR: adj. y adj. s.: INYECTADOR.

INYUNJIR: v. a. ant.: prevenir, mandar, imponer.

INZA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace al S. E. del gobierno de Penza, corre hacia el N. O. unas 21 leguas y desagua en el Sura.—Lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Navarra a 7 leguas de Pamplona.

INZELI: Geog.: bahía de Persia, en la prov. de Ghilan, formada por el mar Caspio. Tiene unas 5 leguas de largo por 3 $^1/_2$ de ancho y 9 a 12 pies de profundidad. Está llena de islas, al abrigo de las tempestades.—Lugar de Persia, con 150 casas, sit. en la prov. de Ghilan, a 4 leguas N. N. O. de Recht. Las casas son de madera, y tiene un puerto donde se hace un comercio bastante activo.

INZER: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en los montes Urales, describe un gran rodeo hacia el S., corre en seguida al O. unas 42 leguas, y desagua en el Belaia.

IÑAME: s. m.: ÑAME.

IÑAÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Condius.

IÑAS (SAN JORJE DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Oleiros.

ÍÑIGO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 5 $^1/_2$ de Sequeros.

ÍÑIGO ARISTA: Biog.: primer rey de Navarra y de Aragon, elejido en 868; m. en 880 después de doce años de un reinado glorioso en el que hizo muchas conquistas a los Arabes.

IÑOBRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Tarragoña.

IÑORAR: v. a. ant.: IGNORAR.

IO: Geog.: montaña de China en la prov. de Sse-chuan, célebre por las piedras preciosas que encierra.

=Mit.: hija de Inaco, rey de Argos, y sacerdotisa de Juno. Júpiter se enamoró de ella; y para engañar los zelos de Juno convirtió a la jóven en novilla; pero sospechando la diosa el engaño, pidió y obtuvo la hermosa novilla, cuya custodia encomendó al vijilante Argos. Inquieto Júpiter por la suerte de su querida, envió a Mercurio cerca de Argos y de Io, encargado de matar a aquel y de libertar a esta. Verificados ambos actos, ya no le quedaron dudas a Juno de la ofensa que su esposo le hacia, y para vengarse de su rival se valió de un tábano, cuyas picaduras la atormentaron cruelmente. La infeliz lo corrió furiosa, medio loca, se arrojó al mar, anduvo errante por toda la tierra y al cabo llegó a las orillas del Nilo, donde recobró su primera figura. Allí dió a luz a Epafo: pocó tiempo después murió, y los Ejipcios la adoraron bajo el nombre de Isis.

= Zool.: género de moluscos de la familia de los melanópsidos, creado para caracterizar dos especies de conchas fluviales encontradas en las aguas dulces de la América Setentrional.

IO-BACO: adj. Mit.: sobrenombre de Baco, a quien se invocaba juntamente con Io en las fiestas báquicas.

IOBATO: Tpos. her.: rey de Licia, padre de Filonoe y suegro de Belerofonte. Envió a este a combatir con la Quimera, y habiendo muerto al monstruo, le concedió la mano de su hija.

IOBES: Mit.: hijo de Hércules y de una de las hijas de Tespio, que murió en la infancia.

IODAME: Mit.: amante de Júpiter, de quien tuvo á Deucalion.

IODAMIA: Mit.: sacerdotisa de Minerva a quien esta diosa convirtió en piedra, por haberse introducido en su templo durante la noche. Fue elevada a la categoría de divinidad y en su altar ardia un fuego perpetuo.

IOH: Mit. ejipcia: POOH.

IODO: s. m. Quím.: YODO.

IOGAR: v. a. ant.: burlar, mojar. —a. y n. ant.: JUGAR.

IOGLAR: adj. s. ant.: JUGLAR.—MÚSICO.

IOGLARÍA y IOGLERIA: s. f. ant.: burla, dicho festivo.

IOGO: s. m. ant.: JUEGO.—BURLA.

IOGRAR: adj. s. ant.: juglar, burlador.

IOGUER: v. n. ant.: tener acto carnal.

IOICIO: s. m. ant.: JUICIO.

IOLE: Mit.: YOLE.

ION: Tpos. her.: hijo de Juto y de Creusa, y hermano de Aqueo. Arrojado de la Tesalia, se refujió con su padre en Ejialea, al Norte del Peloponeso, donde se captó la voluntad del rey del país, que le dió su hija en matrimonio. Habiendo sido nombrado comandante del ejército ateniense en la guerra de Eleusis, derrotó a Eumolpo, obtuvo el poder en Atenas, y dividió a los ciudadanos en cuatro clases.

IONGLERÍA: s. f. ant.: IOGLARÍA.

IONIA: Geog. ant.: JONIA.

IÓNIDAS: Mit.: nombre de cuatro ninfas llamadas así de su padre Ion; tenian un templo a orillas de un río de la Elide, cuyas aguas se estimaban como muy saludables para los enfermos.

IORNADA: s. f. ant.: JORNADA.

IPA: Geog.: rio de la Rusia Europea en el gobierno de Minsk; corre al S. S. O. unas 20 leguas, y desagua en el Pripet.

IPANE: Geog.: rio del Paraguay que se une al de este nombre después de un curso de 32 leguas en direccion O.

IPANEMA: Geog.: rio del Brasil en la prov. de Fernambuco, cuyo nacimiento se ignora: corre hacia el S. y se une al de San Francisco.

IPAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a $^3/_4$ de legua de Jaca.

IPATEVA (SERRA): Geog.: cordillera del Brasil en el límite de las provincias Minas Geraes y San Pablo. Tiene unas 6 $^1/_2$ leguas de estension.

IPAVA: Geog.: pequeño lago de Caracas hacia el centro de la Guayana Española. Se cree que el Orinoco tiene su orijen en este lago.

IPECACUANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de tres especies, orijinarias del Brasil y del Perú; la que le sirve de tipo echa las hojas unidas, opuestas, muy prolongadas, lisas y planas; las flores blancas y pequeñas; las bayas casi aovadas y tersas, con una celdilla que encierra dos semillas unidas, oblongas, planas por dentro y gibosas por fuera. La raiz de esta planta, que lleva el mismo nombre y el de bejuquillo, es emética, tónica, purgante y sudorífica.

IPERLÉE: Geog.: rio de Béljica que nace al S. del distrito de Ipres, pasa por la ciudad del mismo nombre y desagua en el mar del Norte después de un curso de 11 leguas. Desde Ipres principia a ser navegable y en su desembocadura hay una esclusa de dos puertas.

IPIÉS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 4 de Jaca.

IPIL: s. m.: árbol de Filipinas, de madera correosa y dura se emplea en varias obras de carpintería de los buques.

IPIÑA: Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 4 leguas de Bilbao.

IPOCRISÍA: s. f. ant.: HIPOCRESÍA.

IPOCTONOS: adj. Mit. (que mata los gusanos): sobrenombre de Hércules a quien los habitantes de Eritrea adoraban como destructor de los gusanos que devoraban las cepas.

IPOLEINA: s. f. Miner.: variedad de fosfato de cobre hidratado, de color verde, que se encuentra cristalizada en prismas oblicuos romboidales e implantada en el cuarzo en algunos puntos de Alemania.

IPOLY: Geog.: rio de Hungría que nace en la parte setentrional del condado

Neograd, corre del N. E. al S. O. [illegible] 24 leguas y desagua en el Danubio. [illegible] Marca de Hungria en la parte meridional del condado de Hont, que comprende varios pueblos.

[I]POMEA: s. f. Bot.: sin. de CONVOLVULO.

[I]PONOMEUTA: s. f. Zool. (cavador): género de insectos lepidópteros de [la] familia de los nocturnos, compuesto [de] 10 especies orijinarias de Europa.

[I]PONOMEUTIDOS: adj. s. m. pl. [Zoo]l.: tribu de insectos lepidópteros de [la] familia de los nocturnos, caracteri[za]dos por sus alas enteras: las superio[res] son largas y estrechas, las inferiores [má]s anchas y plegadas en forma de aba[nico] debajo de las primeras, que las cu[bren] totalmente en el estado de reposo, [las] unas y otras se mueven alrededor del [cue]rpo a manera de un medio cilindro.

[I]PRES: Geog.: ciudad fuerte de [Bél]jica, en la Flandes Occidental, capi[tal] del distrito de su nombre, con [...]000 hab., sit. entre los 50 y 51 gra[dos] de lat. N. y los 6 y 7 de long. E. [Est]á bien construida; sus edificios prin[cip]ales son el mercado de paños y la [cas]a consistorial, y su industria consiste [en] la fabricacion de blondas.—Distrito [de] Bélgica en la provincia de la Flandes [Oc]cidental con 86,000 habitantes.

[I]PS: Geog.: rio del archiducado de [Au]stria que nace en su límite meridio[nal] [illegible] corre al N. O. y luego al O. unas [illegible] y desagua en el Danubio.

[I]PSALA: Geog.: ciudad de la Tur[qu]ía Europea a 13 leguas N. N. O. de [Gal]lipoli. Es uno de los primeros estable[cim]ientos de los Turcos en Europa, y [ant]iguamente era poblacion considerable.

[I]PSARA: Geog.: una de las islas [esp]oradas, en el Archipiélago.

[I]PSEA: s. f. Bot.: género de plan[tas] de la familia de las orquídeas, cuyas [esp]ecies son herbáceas y orijinarias de [illegible].

[I]PSICA: Geog.: valle de Sicilia en [la] parte meridional de la prov. de Sira[cus]a, que tiene unas 2 leguas de esten[sio]n. Hay a ambos lados multitud de ca[ver]nas abiertas en la peña, que forman [pis]os y parecen haber sido habitaciones; [illegible] enterrar a los cadáveres. Esto ha he[cho] presumir que el valle estuvo ocu[pa]do por los Trogloditas; hoy es un lu[gar] [illegible].

[I]PSILOFO: s. m. Zool. (cresta alta): [gé]nero de insectos lepidópteros de la fa[mi]lia de los nocturnos y que pertenece [al] género alucita.

[I]PSILONIA: s. f. Bot.: género de [ho]ngos de la tribu de los esferópsidos, [cu]yas especies estan caracterizadas por [su]s pequeños conceptáculos redondos, [illegible] y que descansan en un concep[tác]ulo filamentoso.

[I]PSÍPETO: s. m. Zool.: género de [illegible] lepidópteros de la familia de los [illegible], cuya especie típica es oriji[nari]a de Europa Boreal.

[I]PSÍSTOMO: s. m. Zool. (boca [...]): género de infusorios de la familia [illegible].

[I]PSO: Geog. ant.: ciudad de Frijia, [ce]rca de Sinada.

=[illegible] BATALLA DE IPSO [illegible] contra Antígono y su hijo [illegible].

[illegible] (gusano): género de insectos [illegible] neros de la familia de [illegible], compuesto de nueve [illegible] cuales seis pertenecen [illegible].

IPSO FACTO: [illegible], en el acto, y tambien [illegible].

IPSO JURE: [illegible].

IPSOLERO: s. m. Zool.: género de [insect]os coleópteros pentámeros de la la[illegible] en el Canadá.

IPSWICH: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 17,000 hab., sit. en el condado de Suffolk, a 20 leguas N. E. de Lóndres. Está construida en forma semicircular; tiene biblioteca, escuelas, cuarteles, casa de correccion, un buen puerto donde se hace un comercio muy activo y muchas hilanderías de lana.—Parroquia de los Estados Unidos de América, con 2,500 hab., sit. en el condado de Essex a 7 leguas N. N. E. de Boston. Los tribunales superiores celebran algunas vezes en ella sus sesiones.

IQUIQUE: Geog.: puerto del Perú en el Grande Océano Equinoccial, sit. a 90 leguas E. S. E. de Arequipa. Los [illegible] tienen en él un buen surjidero, pero no encuentran agua.—Isla enfrente y a corta distancia del puerto de su nombre, de la cual se estrae una tierra amarillenta, formada de escrementos de aves, que se emplea para el abono de las viñas.

IR: v. n.: andar o moverse de un lugar hacia otro con el objeto de llegar a un término prefijado. Se usa tambien como recíproco.—Estar o ser.—Caminar de acá para allá.—APOSTAR; y así se dice: *va cien doblones a que sucedió tal cosa.*—Consistir, depender; y así se dice: *en eso va, o le va la vida o la honra a fulano.*—Importar, interesar; y así se dice: *nada me va en ello.*—Distinguirse o diferenciarse una persona o cosa de otra; y así se dice: *lo que va del padre al hijo.*—Se usa para denotar hacia donde se dirije un camino; y así se dice: *este camino va a tal parte.*—Seguir alguna carrera; y así se dice: *ir por la iglesia, por la milicia.*—Obrar, proceder.—Declinarse o conjugarse algun nombre o verbo por otro.—En el juego de naipes, ENTRAR.—Con los gerundios de algunos verbos denota la accion de ellos, y da a entender la actual ejecucion de lo que dichos verbos significan.—Con algunas vozes significa el modo de ir; como: *ir a pie, a caballo, a gusto, bien o mal.*—Con el participio pasivo de los verbos activos significa padecer su accion, y con el de los recíprocos ejecutarla; y así se dice: *ir vendido, ir atenido.*—Con la preposicion A con algun infinitivo, significa disponerse para la accion del verbo, conque se junta.—Con la preposicion CON vale tener o llevar lo que el nombre designa; y así se dice: *ir con tiento, ir con miedo, con cuidado.*—Junto con la preposicion CONTRA vale perseguir, y tambien sentir y pensar lo contrario de lo que significa el nombre con quien se juntó; como: *ir contra la corriente, contra la opinion de alguno.*—r.: ESCAPARSE.—Salirse o derramarse algun líquido del vaso en que está.—Deslizarse, perder el nivel; y así se dice: *irse los pies, por resbalar, irse la pared*, por amenazar ruina.—Gastarse, consumirse o perderse alguna cosa.—Desgarrarse o romperse alguna tela y tambien envejecerse.—Ventosear o hacer alguno sus necesidades sin sentir.—Morirse o estarse muriendo. — fr.: IR ADELANTE: no detenerse, proseguir lo comenzado, continuar en lo que se va diciendo o tratando. — IR AL [illegible]: [illegible] que alguno se ha [illegible] convalecido. — IR ALTO: se dice de los [illegible]. — IR [illegible] MAL: [illegible]. — IR CON ALGUNO: convenir con él, ser de su opinion o dictámen. — Estar de su parte o a su favor. — [illegible] charle con cuidado; y así suele decirse: *Vaya V. conmigo*, cuando se habla con otro, llamándole mucho la atencion.— [illegible] — IR PASANDO: [illegible] que alguno se mantiene en el mismo estado [illegible] — IRSE [illegible] — IRSE AL [illegible] naufragar, arruinarse por momentos.— IRSE [illegible] descartarse de él.—IRSE LA MANO: echar de más o con esceso.—Pegar o sacudir, por lo regular indebidamente.—IRSE LOS OJOS TRAS ALGUNA PERSONA O COSA: quererla, desearla en estremo.—IRSE MURIENDO: ir o caminar muy despacio, con desmayo o lentitud. — IRSE POR ALTO: en el juego de trucos y billar, es cuando uno hace saltar fuera su bola por encima de la tablilla con lo cual se pierden rayas.—IR SOBRE ALGUNA COSA: seguir algun negocio sin perderle de vista.—IR Y VENIR: insistir en alguna cosa revolviéndola continuamente en la imajinacion; y así se dice: *Si da V. en ir y venir en eso, perderá el juicio.*—Repetir un mismo acto; como: *parece el ordinario de Zaragoza, pues no hace mas que ir y venir; iban y venian recados sin cesar.*—PASAR, hablando del tiempo; v. gr.: yendo y viniendo unos dias tras otros. — A GRAN IR O AL MAR IR: A TODO CORRER.—ALLÁ VA ESO O ALLÁ VA LO QUE ES: V. ALLÁ.—NI VA NI VIENE: esplica la irresolucion de alguna persona.—¿QUIÉN VA? O ¿QUIÉN VA ALLÁ?: espresion de que se usa regularmente por la noche cuando se descubre algun bulto, o se siente algun ruido, y no se ve quién le causa.—SIN IRLE NI VENIRLE: úsase para dar a entender que no le importa a alguno aquello de que se trata.—TANTO SE LE DA POR LO QUE VA COMO POR LO QUE VIENE: da a entender que nada importa a alguno lo que sucede.—VAYA: usado como interjeccion sirve para espresar algun enfado, y tambien para aprobar alguna cosa y para escitar o contener; y así se dice: *Vaya, deje V. eso: vaya, vaya, despache V.*, etc.—ref.: IRASE LO AMADO Y QUEDARÁ LO DESCOLORADO: da a entender que pasado el deleite que causa alguna pasion desordenada, queda solo el descrédito, el deshonor o la vergüenza. — POR DONDE FUERES O DONDE FUERES, HAZ LO QUE VIERES: advierte que debe uno acomodarse a los usos y costumbres del pais en que se halla.

=Bot.: árbol del Senegal con cuya madera encienden fuego los negros, cortando un palo delgado y revolviéndole [ráp]idamente en otro pedazo de madera horadado al efecto.

IRA: s. f.: pasion del alma, que mueve a indignacion y enojo.—Apetito o deseo de injusta venganza; es uno de los siete pecados capitales.—Apetito o deseo de venganza segun orden de justicia.—met.: el castigo ejecutado o amenazado. — La furia o violencia de los elementos.—fr.: IRA DE DIOS! espresion de que se usa para manifestar la estrañeza que causa alguna cosa, principalmente cuando se teme que sus malos efectos recaigan en nosotros. — ALZA O ALZÓ SU IRA DIOS: denota el ardor y estrépito de los que altercan o riñen.—DESCARGAR LA IRA EN ALGUNO: desfogarla con el castigo e insulto hecho al que justa o injustamente ha dado motivo.—LLENARSE DE IRA O TOMARSE DE LA IRA: enfadarse, irritarse y encolerizarse mucho.—ref.: IRA DE HERMANOS IRA DE [DIABLOS]: da a entender que son mucho peores los efectos de la ira, cuando es entre personas que por el parentesco u otros motivos deben tener mas union o amistad.—A IRA DE DIOS NO HAY CASA FUERTE: da a entender que al poder de Dios no hay cosa que resista.—DE IRA [illegible] LIBRE DIOS: denota cuán temible es el enojo y la violencia en los poderosos y una conmocion popular.

=Art. y Of.: [illegible] EN ALCANZE: en la Imprenta, repartir entre varios operarios [illegible].

=Geog. e Hist. ant.: [illegible] se apoderaron de ella los Lacedemonios, poniendo así fin a la primera guerra Mesenia, el año 671 antes de J. C.

=Mit.: divinidad alegórica, hija del [illegible].

IRAC [illegible] montañas): la parte mas considerable de la antigua Media, vasta prov. sit. al [illegible] 31 y 37 grados de lat. N. y los 50 y 60 de long. E. [illegible] 50 de ancho y 7,872 de superficie. El pais está cubierto de pequeñas alturas; pero se halla en totalidad 5,000 o mas pies sobre el nivel del mar; su clima es templado, y se encuentran muchos desiertos, rios y lagos. Contiene minas de plata, mercurio y plomo que no se benefician por la escasez de leñas: en el reino vejetal, se conoce una yerba que da al cobre el color del oro. La industria es floreciente, y el cultivo muy adelantado, siendo notable el sistema de acequias conque se aprovechan las aguas del invierno, recojiéndolas en depósitos. El número de hab. se ignora, y algunos le calculan en 2 millones, de los cuales 60,000 son nómadas.—IRAC ARABI: provincia de la Turquía Asiática, situada entre el Eufrates y el Tigris, la Mesopotamia al N. la Arabia Desierta al O. y S. O. y el golfo Pérsico al S. Está dividida en dos bajalatos, el de Bagdad y el de Basora. Esta division corresponde a la antigua Caldea o Babilonia, pais tan célebre en la antigüedad, y algunos creen que en ella estuvo el paraíso terrenal. En el mismo pais es donde se supone que se hallaba la campiña de Sennaar, donde los hombres, despues del diluvio, edificaron la torre de Babel. Nemrod edificó en él a Babilonia: fue tambien patria del patriarca Abraham. — IRAC-PERSICO: IRAC ADJEMI.

IRACUNDAMENTE: adv.: con cólera y furor.

IRACUNDIA: s. f.: propension a la ira.

IRACUNDO: adj.: el que es propenso a la ira.

=Poes.: aplícase a los elementos cuando estan demasiadamente alterados y enfurecidos.

IRACHETA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona y 3 de Tafalla.

IRADO: adj. ant.: VIOLENTO.—BANDIDO.—fr.: IRADO Y PAGADO: se halla en donaciones antiguas de los reyes, y se usaba al tiempo de nombrar lo que se reservaban en los lugares donados. Entre estas reservas una era que el rey habia de poder entrar en los tales lugares, siempre que quisiese, IRADO Y PAGADO: esto es, airado o apaziguado, de guerra o de paz.

IRAGHTICONNOS: Geog.: baronía de Irlanda, en la parte setentrional del condado de Kerry, prov. de Munster.

IRAGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Villamor.

IRAGUI: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra a 5 leguas de la capital y 6 de Aoiz.

IRAIBA: s. m. Bot.: palmera del Brasil, que contiene en la estremidad del tronco, una médula muy blanca que se come cruda o cocida con aceite, lo que constituye un alimento grato y saludable.

IRAILH (SIMON): Biog.: relijioso frances, historiador y literato; n. en 1719, y m. en 1794: *Historia de la reunion de la Gran Bretaña a la Francia.*

IRAIZOS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a [illegible] de Pamplona.

IRAK: Geog.: IRAC.

IRALA ([illegible] MARTINEZ DE): Biog.: capitan español, uno de los conquistadores de la América Meridional; n. en [illegible] de Mendoza en 1534; contribuyó al descubrimiento de [illegible] de la Plata; sucedió en el gobierno de [illegible] — MATIAS IRALA [illegible] español; n. en 1680; tomó el hábito de [illegible] en 1753: [illegible].

IRAMOLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Moldes.

IRAN: Geog.: PERSIA.—Lugar de España, sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y 8 de Tremp.

IRANETA: Geog. España: villa de

70 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona.

IRAPADAM: Mit. ind.: uno de los [illegible], que [illegible] Se le representa en [illegible].

IRAPIRANG: Geog.: rio del Brasil, [illegible].

IRARSE: v. r. ant.: AIRARSE.

IRASCENCIA: s. f. ant.: [illegible].

IRASCIBILIDAD: s. f.: [illegible] de la naturaleza [illegible] cible.

IRASCIBLE: adj.: el que es fácil en [illegible] a la [illegible]. —Se [illegible] del hombre que le [illegible] las dificultades que se oponen a la consecucion de algun fin.

IRATI: Geog. España: rio que nace en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, es bastante caudaloso, pero sus aguas disminuyen mucho en los meses de verano.

IRAWADDY: Geog.: gran rio del Asia en el imperio chino y el Birman: nace en el [illegible] hacia los 30 grados de lat. N. y 85 de long. E., atraviesa desde [illegible] dos prov. y los montes Himalayas, toca en la prov. china de Yunnan, y en la de Pegu se divide en dos brazos principales hacia los 18 grados de lat. N., formando un dilatado [illegible], cortado por otros muchos, y desagua en el golfo de Martaban, [illegible] del golfo de Bengala, despues de un curso de 500 leguas. Es navegable, y suben por él bateles de 150 toneladas.

IRAZBIRIBIL (MARIANO): Biog.: oficial de marina, español, que hallándose en 1803 en Chile en una comision científica a bordo de la fragata *Esmeralda*, fue atacada esta por un bergantin de guerra ingles, y como él estuviera desprevenido y desarmado, puso fuego al buque que montaba, y se salvó en una lancha con la tripulacion, dibujos, papeles e instrumentos.

IRBIT: Geog.: ciudad de la Rusia Asiática, con 1,000 hab., sit. en el gobierno y a 74 leguas E. de Perm. Está cercada de empalizadas, y tiene mucha celebridad por la gran feria que celebra en febrero.

IRCIO: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 1 de Miranda de Ebro.

IREDELL: Geog.: condado de los Estados-Unidos, con 13,000 hab., sit. en la parte occidental del Estado de la Carolina del Norte.

IREFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Neira de Rey.

IREGH: Geog.: villa de Hungría, con 5,000 hab., sit. en el condado de Tolna, a 20 leguas S. S. O. de Pesth. Tiene palacio, y templos católico y calvinista. En 1796 causó grandes estragos en ella una peste.

IREJE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Liripio.

IRELANDS EYE: Geog.: (ojo de Irlanda) [illegible] del mar de Irlanda cerca de [illegible], sit. en el condado y a 2 ½ leguas N. E. de Dublin.

IREN: Geog.: rio de la Rusia Europea, en el gobierno de Perm, que nace en el distrito y a 10 leguas S. O. de Krasno Ufimsk, corre [illegible] N. unas 32 leguas y se confunde con otro.

IRENARCA: adj. s. Hist.: entre los Romanos se llamaba así el majistrado destinado a cuidar de la tranquilidad del pueblo.

IRENE. s. f. Astr.: pequeño planeta descubierto en 1851; tiene la apariencia de una estrella azulada de novena magnitud, y hace su revolucion en cuatro años y diez y siete dias entre Marte y Júpiter en [illegible] 5 grados y 8 minutos sobre la ecliptica: su distancia al sol es de 100 millones de leguas.

═Biog.: emperatriz de Constantinopla: n. en Atenas, de una familia oscura en 752; debió a su talento y a su hermosura el casarse con Leon, hijo de Constantino Croponimo, que reinó después con el nombre de Leon IV. Tuvo mucho ascendiente sobre su marido, que al morir le dejó la tutela de su hijo Constantino; consiguió, durante su rejencia, algunas ventajas contra los Sarracenos, hizo la paz con Harun-el-Raschid, y restableció el culto de las imájenes en un concilio celebrado en Nicea en 787. Habiéndola desterrado Constantino su hijo al castillo de Eleutere en las playas de la Propóntide, consiguió salir de él al cabo de 15 meses, y se vengó mandandole sacar los ojos, después de lo cual fue destronada por Niceforo y desterrada a Lesbos, donde m. en 803. Se habia tratado de casar a esta princesa con Carlomagno.

═Mit.: nombre griego de la paz.— Hija de Neptuno y de Melantea.

IRENEO (SAN): Biog.: obispo de Lyon en Francia; n. en 120 o 140; fue discipulo de San Policarpo, obispo de Esmirna, que le envió a las Galias en 177, y sucedió a Pothin en el obispado de Lyon. Terminó la larga disputa sobre la época de la celebracion de la Pascua, y sufrió el martirio en tiempo de Septimio Severo, el año 203.

IRESIA: s. f. Zool. (gavilan): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de tres especies, cuyo tipo se encuentra en el Brasil.

IRESINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarantáceas cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Nueva-Holanda.

IRETON (ENRIQUE): Biog.: general ingles, célebre durante las guerras civiles de Inglaterra en tiempo de Cárlos I. Se habia casado con una hija de Cromwell, cuya suerte siguió; contribuyó mucho a la muerte del rey, y m. de la peste en 1651.

IRGHIZ: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el distrito de la ciudad de Volsk, hacia su estremidad oriental, corre al O. unas 40 leguas, y mas de 80 si se atienden sus sinuosidades, y desagua en el Volga.—Rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Saratof, corre al O. unas 32 leguas si se atienden sus sinuosidades, y forma dos brazos que desaguan en el Volga. En él se encuentran muchos colmillos de elefante y de rinoceronte.— Rio del Turkestan, que nace de un lago en el pais de los Kirguizics, corre primero al S. y luego al S. E. unas 80 leguas, y se une con otro para desaguar en el lago Axacal-Barby.

IRGO DE TOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 8 de Tremp.

IRIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iria Flavia.—SANTA MARÍA DE IRIA FLAVIA: felig. sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 3 de Santiago.

IRIAN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon part. jud. de Murias de Paredes.

IRIARTE (IGNACIO): Biog.: pintor español, discípulo de Herrera el Viejo; n. en 1620, y m. en 1685: *Pais* (Museo de Madrid).—JUAN DE IRIARTE: célebre filólogo español, literato, poeta latino y bibliotecario del rey; n. en 1702; viajó por Francia e Inglaterra; arreglo los índices de la biblioteca que estaba a su cargo: se dedicó toda su vida a trabajos lingüísticos, y m. en 1771: *Indices; Colección de refranes; Gramática latina* en prosa y en verso, etc.—TOMAS DE IRIARTE: célebre fabulista español, poeta y crítico; n. en 1750, y m. en 1791: *Comedias*, orijinales y traducidas; *La Música, poema; Fábulas literarias; Poesías; Poemas latinos; Epístolas, Églogas.*

IRIARTEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, cuyas especies son orijinarias de la América Equinoccial.

IRIAS Y LLANEZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo.

IRIBAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a ¼ de hora de Pamplona.

IRIBERRI CABE LEOZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona y 2 de Tafalla.

IRIBINO: s. m. Zool.: género de aves de rapiña segregadas del género halcon para caracterizar aquellas que tienen el pico recto, robusto, comprimido a los lados, narizes redondas, oblicuas, la garganta y el cuello desnudo y las uñas medianas y puntiagudas. Son orijinarias de la Guyana y el Brasil, y sus costumbres y modo de nutricion son desconocidos.

IRICO (EL ABATE JUAN ANDRÉS): Biog.: sabio teólogo, arqueólogo, historiador, filólogo y literato piamontes; n. en 1704, y m. en 1782: *Historia patria.*

IRICRO: s. m. Zool. (color de lirio): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica se encuentra en la América Setentrional.

IRIDÁCEO: adj.: IRÍDEO.

IRIDACION: s. f. Fís.: propiedad que tienen ciertos minerales de producir sobre el órgano de la vista la impresion de los colores del iris, ya a causa de una sustancia lijera e incolora que se encuentra aplicada a su superficie, ya por alguna alteracion que se ha verificado en su estructura.

IRIDE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

IRÍDEO: adj. Bot.: parecido al género lirio. — adj. s. f. pl.: familia de plantas monocotiledóneas, cuyo tipo es el género lirio. Comprende una porcion de plantas esparcidas en todas las rejiones del globo, pero mas comunes y hermosas en las cálidas o templadas de fuera de los Trópicos. Muchas de ellas ofrecen productos medicinales, y especialmente su raiz se emplea en este concepto, por contener una fécula en gran cantidad.

IRIDECTOMIA: s. f. Med.: escision de una parte del iris.

IRIDECTÓMICO: adj. Med.: relativo a la iridectomia.

IRIDESCENTE: adj. Fís.: que refleja los colores del iris.

IRÍDICO: adj. Quím.: se dice de uno de los óxidos de iridio y de las sales que produce.

IRIDINA: s. f. Zool.: género de moluscos acéfalos de la familia de las náyades, cuyas especies se encuentran en las aguas dulces del Africa Central y China.

IRIDIO: s. m. Quím.: cuerpo metálico que se presenta bajo la forma de masas esponjosas de color gris parecidas al platino, y toman brillo metálico por el frotamiento. Su peso específico es 156, aunque algunos le hacen subir a 23, en cuyo caso es el cuerpo mas pesado que se conoce. Es muy frájil aunque hay quien sospecha que esta frajilidad es debida a no haberle podido obtener en un estado bastante grande de cohesion. Es completamente infusible y ningun ácido, ni aun el agua rejia le disuelve, a no ser que esté aleado al platino. Se combina con el oxijeno y cloro en cuatro proporciones, y con el azufre, pudiendo alearse con casi todos los metales muy especialmente con el osmio. Existe en el mineral de platino, y particularmente en el residuo pulverulento negro que da este mineral cuando se le trata por el agua rejia. El nombre de iridio le ha sido dado por la variedad de colores que presentan sus disoluciones.

IRIDITIS: s. f. Med.: inflamacion del iris.

IRIDÓRQUIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie.

IRIDOSMINA: s. f. Miner.: OSMIURO DE IRIDIO.

IRIDOSO: adj. m. Quím.: se dice de uno de los óxidos de iridio y de las sales de que forma parte.

IRIEIX (SAN): Geog.: ciudad de Francia, con 7,000 hab., sit. en el depart. del Alto Vienne, cerca de los límites de los depart. del Dordoña y Correz. Durante las guerras de la Liga, sostuvo un largo sitio.

IRIEPAL: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a ½ legua de la capital.

IRIJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Marzan.

IRIJO: Geog. España: ayunt. de 910 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 1 ½ de Señorin de Carballino. — Lugar de la misma prov., felig. de Santa María del Campo.

IRIJOA: Geog. España: ayunt. de 540 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 3 de Betanzos. — Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Lorenzo de Irijoa. —SAN JULIAN DE IRIJOA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 4 de Vivero. — SAN LORENZO DE IRIJOA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 12 de Santiago.

IRIMIA: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Meira.

IRINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindáceas, cuyas especies son orijinarias de Java.

IRINO: adj. Anat.: epiteto dado por Chaussier a las arterias y nervios ciliares.

IRINX: Mit.: hija del dios Pan y de Eco; Medea recibió de ella las yerbas que empleó para atraerse el cariño de Jason.

IRIS: s. m. met.: el que pone paz entre los que estan discordes.

═Anat.: membrana de forma circular, situada en el segmento de esfera que la córnea transparente representa: hace el oficio de tabique entre la cámara anterior y la posterior del ojo, y presenta con corta diferencia hacia su medio una abertura circular que establece la comunicacion entre las dos cámaras. Le ha dado este nombre por la variedad de colores que la adornan, y desempeña un papel muy interesante en la vision pues que contrayéndose o dilatándose aumenta o disminuye la abertura pupilar, dando mas o menos entrada a los rayos luminosos segun la necesidad.

═Astr.: pequeño planeta descubierto en 1847, cuya distancia al sol es de [illegible] millones de leguas, y que hace su revolucion en 1,335 dias.

═Bot.: IRIS AMARILLO: V. ACORO.

═Fís.: nombre de los colores que presentan algunas vezes los lentes de los telescopios y microscopios parecidos a los del arco iris.—Espectro colorea[do] que un prisma triangular transparente forma detrás de sí cuando está atravesado por los rayos solares.—ARCO IRIS: meteoro semicircular formado por muchos arcos concéntricos de colores diversos colocados en órden determinado. Se presenta en los tiempos de lluvia cuando los rayos del sol hieren oblicuamente las gotas de agua que caen, en cuyo caso la luz se descompone, y los colores que la constituyen aparecen en su órden de refranjibilidad, rojo, naranja, amarillo, verde, azul, añil o índigo y violado.

═Miner.: cuarzo hialino irisado, piedra oriental, de color amarillento, mezclada lijeramente de azul celeste.— CALCEDONIA: variedad de calcedonia de tres colores, que cuando se la mira a través presenta los colores del arco iris. —IRIS CITRINO: cuarzo hialino amarillo o falso topacio.

═Mit.: mensajera de Juno, cuyo cargo mas importante era el de ir a cortar los cabellos de las mujeres condenadas a morir. Cuidaba de la alcoba de Juno, le hacia la cama, la vestia y cuando volvia de los infiernos la purificaba por medio de perfumes. Se la representa reclinada en el arco iris, con alas brillantes y de mil colores. Una de las hijas de Mineo.—Una de las harpías.

IRISADO: adj.: lo que tiene o presenta los colores del iris.

-Fís.: se dice de los colores o diver- tintas que se manifiestan sobre la rficie de ciertos cuerpos, ya por to de un principio de alteracion o una ligera película de materia estra- ya a causa de la disposicion espe- de las moléculas en la superficie o l interior de la masa.

RISINES (LOS): Mit.: genios de se- lo órden de los Chuvaches, que go- haciendo sentir a los hombres los tos de su generosa proteccion.

RISO: Geog. España: lugar de 10 , sit. en la prov. de Navarra, a 5 uas de Pamplona y 2 de Aoiz.

RITA: s. f. Miner.: mineral que se enta en escamas negras, brillantes, encuentra en las cavidades de los ndes pedazos de platino nativo del ; está compuesto de óxidos de iri- de osmio, de hierro y de cromo.

RITIS: s. f. Med.: IRIDITIS.

RKUT: Geog.: rio de la Rusia ática, en el gobierno de Irkutsk, que e en un lago cerca de las fronteras a China, y se une con otro despues un curso de 64 leguas en direccion y N. E.

RKUTSK: Geog.: vasta comarca la Rusia Asiática, en la Siberia Orien- con 250,000 hab., comprendida en- los 49 y 62 grados de lat. N. y los y 125 de lonj. E. Confina al O. y al con el Imperio Chino, y tiene de lar- guas 296 leguas, 290 de ancho y 400 de superficie. Entre sus cordille- se cuenta la de Baikal, sit. en la cos- occidental del gran lago de este nom- y su rio principal es el Lena que be muchos afluentes. El clima es y frío, y llega a conjelarse el mer- o en invierno; el suelo aunque no il, produce cereales y estensas sel- , y contiene minas de oro, plata, no, cobre y hierro, esplotadas por nta del Estado donde se ocupan 2,000 errados y multitud de jornaleros. a parte de los indíjenas viven erran- y se dedican a la cria de ganados son muy numerosos. — Ciudad de Rusia Asiática, con 20,000 hab., sit. a Siberia Oriental, a 10 leguas O. lago Baikal y unas 850 de Pe- burgo. Está dividida en dos partes el rio que la cruza; es hermosa que la mayor parte de los edificios de madera; tiene entre otros estable- ientos, biblioteca aunque escasa, tea- y bazar; su industria y comercio son vos, y sus habitantes viven cómo- ente.

RLABO: Geog.: puerto en la costa [illegible]

RLANDA: s. f. Com.: cierto tejido [illegible] que tomó este nom- por haber venido de Irlanda.—Tela [illegible] que viene de esta isla. [illegible] una de las islas Británicas, [illegible] de hab., sit. al O. y [illegible] bañada al E. [illegible] que la separa de Escocia, el mar de Irlanda y el ca- [illegible] y al N. al S. y al O. [illegible] Atlántico. Tiene 90 leguas [illegible] al S. S. O. 51 de ho y unas 2,200 de superficie. Sus [illegible] puertos, enadas y bahías. Su suelo es mon- so, y está cruzado por varias cor- [illegible] rios notables, aunque la atra- [illegible] lagos y canales, que facili- [illegible] El clima es húmedo, mas templado que el de Inglaterra; [illegible] raz en general, y encierra [illegible] es conside- de, siendo su ramo principal el de [illegible] y las carnes sala- [illegible] tambien uno [illegible] primeros elementos de riqueza.

Está dividida en cuatro prov., y estas en condados y baronías. Los primeros tiempos de este pais estan llenos de fábulas y nada se sabe de cierto hasta el siglo IX. En esta época se hallaba dividida entre diversos jefes que mantuvieron guerras con los Daneses y otros conquistadores, y tambien entre sí. En 1155 Enrique II de Inglaterra consiguió que una bula del papa agregara a sus Estados la Irlanda, y la invadió con un poderoso ejército; en vano resistieron los naturales, llamando en su auxilio a los Escoceses en el siglo XIV, a los Españoles en el XVI, y a los Franceses a fines del XVIII: los Ingleses han luchado siempre con ventaja, y para anular a la Irlanda, quitaron en diversas ocasiones sus bienes a los indíjenas, y los entregaron a sus parciales; lo mismo han hecho desde Enrique VIII, con los bienes del clero católico, traspasándolos al clero protestante. El parlamento de Irlanda fue agregado al de Inglaterra, habiendo sido inútiles los esfuerzos de varios ilustres patricios para conseguir de nuevo su separacion. La emancipacion de los Católicos se decretó en 1830, y la Irlanda envia hoy al parlamento ingles 105 individuos.—NUEVA-IRLANDA: isla del Grande Océano Equinoccial, entre los 2 y 5 grados de lat. S. y los 142 y 145 de lonj. O. Tiene unas 64 leguas de largo y 6 de ancho; parece muy montañosa, y su suelo es fértil. Los hab. son negros, aunque no tanto como en Africa; tienen el pelo largo, y su constitucion es débil. Van enteramente desnudos, son muy zelosos y se resisten a la civilizacion.—A vezes se llama así el conjunto de islas, menos considerables que la Irlanda, sit. cerca de sus costas.

IRLANDES: adj.: lo que pertenece a la Irlanda y a sus habitantes. — adj. s.: el natural de Irlanda.

IRLANDESCO: adj. ant.: IRLANDES.

IRLAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 4 1/2 leguas de la capital y 2 de Falset.

IRLBAQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianeas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del Brasil.

IRMINSUL: Mit.: ídolo de los antiguos Sajones, a quien se erijió un templo magnífico. Carlomagno trató de destruir su culto.

IRNERIUS (WERNER): Biog.: célebre jurisconsulto, aleman segun unos, y boloñes segun otros; n. en 1065, y m. en 1138. Se le considera como el restaurador del derecho romano en la edad media: *Glosas*.

IRO: Geog.: río del Imperio Chino en el país de los Khalkhas; corre del E. al O. y desagua en el Orkhon. Los habitantes creen que las montañas de sus márjenes abundan en aguas minerales.

=Tpos. her.: hermano de Polimele: purificó a Peleo, manchado con la sangre de su hermano.—Mendigo de Itaca, a quien abatió Ulises por su insolencia.

IROIS (PUNTA DE LOS): cabo en la costa S. O. de la isla de Guadalupe, sit. a los 16 grados de lat. N. y los 58 de lonj. O.—El cabo mas occidental de la isla de Haiti a los 18 grados de lat. N. y los 71 de lonj. O.

IRON: Geog.: montañas de los Estados-Unidos, que forman parte de los Alleghanis, en el límite de los Estados de Tenessee y de la Carolina del Norte. Encuéntranse en ellas un sin número de cuevas y cascadas.

IRONDIQUET: Geog.: bahía de los Estados-Unidos de América, en la orilla meridional del lago Ontario. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho; y su entrada se halla obstruida por un banco de arena.

IRONÍA: s. f. Ret.: figura conque se quiere dar a entender que se siente lo contrario de lo que se dice.

IRÓNICAMENTE: adv.: con ironía.

IRÓNICO: adj.: lo que contiene ironía.

IROQUESES: adj. s. pl. Geog.: pueblo salvaje de la América Setentrional, compuesto de cinco a seis tribus, cada una con 14,000 hombres. Cuando los Estados-Unidos se declararon independientes, los Iroqueses vendieron sus tierras a la Gran-Bretaña, y se retiraron a las orillas del Ohio. Hoy andan dispersos; apenas existen en número de 12,000, y hasta su nombre ha desaparecido.

IROZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/2 leguas de Pamplona y 3 de Aoiz.

IRPEN: Geog.: rio de la Rusia Europea, en el gobierno de Kief; corre del E. al N. unas 28 leguas, y desagua en el Dnieper.

IRPEX: s. m. Bot.: género de hongos himenomicetos, cuyas especies estan caracterizadas por su sombrerillo sexil, y que se crian parásitas en los árboles.

IRRACIONABLE: adj. ant.: IRRACIONAL.

IRRACIONABLEMENTE: adv. ant.: IRRACIONALMENTE.

IRRACIONAL: adj.: lo que carece de razon. — Usado como adj. s. es el predicado esencial del bruto que le diferencia del hombre.—Lo que es opuesto a la razon o va fuera de ella.

=Matem.: lo que no tiene medida conocida ni se puede esplicar con número cierto.

IRRACIONALIDAD: s. f.: la cualidad de lo irracional.

IRRACIONALMENTE: adv.: con irracionalidad, de un modo irracional.

IRRADIACION: s. f.: la accion de irradiar.—Su efecto.

=Med.: todo movimiento que se hace del centro a la circunferencia en el cuerpo humano. La emision de un principio escitador, que se trasmite desde el cerebro y la médula espinal, como centros, hasta los órganos, por medio de los cordones nerviosos, es una irradiacion.

IRRADIAR: v. a.: difundir rayos de luz un cuerpo luminoso sobre otro.

IRRAZONABLE: adj.: lo que no es razonable.—ant.: IRRACIONAL.

IRREALIZABLE: adj.: lo que no se puede realizar.

IRREBATIBLE: adj.: INDISPUTABLE.

IRREBATIBLEMENTE: adv.: indisputablemente, sólida, convincentemente.

IRRECONCILIABLE: adj.: se aplica al que no quiere volver a la paz y amistad con otro.

IRRECONCILIABLEMENTE: adv.: sin que pueda haber compostura ni reconciliacion.

IRRECUPERABLE: adj.: lo que no se puede recuperar.

IRRECUSABLE: adj.: lo que no se puede recusar.—INEVITABLE.

IRRECUSABLEMENTE: adv.: de una manera irrecusable.

IRREDIMIBLE: adj.: lo que no se puede redimir.

IRREDUCIBLE: adj.: lo que no se puede reducir.

=Med.: se da este epíteto a las fracturas, dislocaciones y hérnias que no pueden reducirse o llevarse a los puntos que antes ocupaban.

=Quim.: lo que no puede reducirse al estado de polvo.

IRREFLEXION: s. f.: falta de reflexion.

IRREFLEXIVAMENTE: adv.: sin reflexion.

IRREFLEXIVO: adj.: falto de reflexion.

IRREFORMABLE: adj.: lo que no se puede reformar.

IRREFRAGABLE: adj.: lo que no se puede contrarestar.

IRREFRAGABLEMENTE: adv.: de un modo irrefragable.

IRREGULAR: adj.: lo que va fuera de regla o es contrario a ella. — Lo que no sucede comun y ordinariamente. —Dícese del que ha incurrido en alguna irregularidad canónica.

=Gram.: que se aparta de las reglas, que está lleno de escepciones. — VERBOS IRREGULARES: los que no se conjugan como el verbo que sirve de modelo para la conjugacion a que pertenecen.

=Med.: epíteto que se da a los fenomenos vitales cuando se ejecutan sin órden ni regularidad, tanto en el estado sano como en el morboso.

=Mús. ant.: se dice de ciertas melodías cuyo tono es difícil de determinar, porque parecen pertenecer al mismo tiempo a muchos tonos.

=Rel.: se dice de aquel a quien impide una irregularidad entrar en las órdenes.

=Zool. adj. s. pl.: familia de arácnidos caracterizados por su abdómen, terminado en diferentes sentidos por tubérculos carnosos.—ANTENAS IRREGULARES: aquellas cuyos artículos mudan de forma sin que el cambio se verifique de un modo gradual.

IRREGULARIDAD: s. f.: la calidad que constituye las cosas irregulares.

=Rel.: impedimento canónico para recibir las órdenes o ejercerlas por razon de ciertos defectos naturales o delitos.

IRREGULARMENTE: adv.: con irregularidad.

IRRELIJION: s. f.: falta de relijion.

IRRELIJIOSAMENTE: adv.: sin relijion.—Con espíritu contrario a la relijion.

IRRELIJIOSIDAD: s. f.: la calidad que constituye a uno irrelijioso.

IRRELIJIOSO: adj.: falto de relijion.—Lo que se opone al espíritu de relijion.

IRREMEDIABLE: adj.: lo que no se puede remediar.

IRREMEDIABLEMENTE: adv.: sin remedio.

IRREMISIBLE: adj.: lo que no se puede remitir o perdonar.

IRREMISIBLEMENTE: adv.: sin remision ni perdon.

IRREMISION: s. f.: falta de remision o perdon.

IRREMUNERADO: adj.: no remunerado.

IRREPARABLE: adj.: lo que no se puede reparar, o remediar.

IRREPARABLEMENTE: adv.: sin arbitrio para reparar algun daño.

IRREPRENSIBLE: adj.: lo que no es digno de reprension.

IRREPRENSIBLEMENTE: adv.: sin motivo de reprension.

IRRESISTIBLE: adj.: lo que no se puede resistir.

IRRESISTIBLEMENTE: adv.: sin poderse resistir.

IRRESOLUBLE: adj.: lo que no se puede resolver o determinar. — IRRESOLUTO.

IRRESOLUCION: s. f.: falta de resolucion.

IRRESOLUTO: adj.: el que no tiene resolucion.

IRRESPETUOSAMENTE: adv.: sin respeto.

IRRESPETUOSO: adj.: que falta al respeto debido.

IRRESPIRABLE: adj. Med.: que no es propio, que no sirve para la respiracion. Se dice hablando de los gases a los cuales pueden hacer irrespirables las circunstancias de ser unas vezes deletéreos y como tales venenosos, y otras incapazes de convertir la sangre negra en sangre roja.

IRRESPONSABILIDAD: s. f.: falta de responsabilidad; calidad de lo irresponsable.

IRRESPONSABLE: adj.: no responsable, exento de responsabilidad.

IRRESUELTO: adj.: IRRESOLUTO.

IRREVERENCIA: s. f.: falta de reverencia.

IRREVERENTE: adj.: lo que es contrario a la reverencia o respeto debido.

IRREVERENTEMENTE: adv.: sin reverencia.

IRREVOCABILIDAD: s. f.: la calidad que constituye una cosa irrevocable.

IRREVOCABLE: adj.: lo que no se puede revocar.

IRREVOCABLEMENTE: adv.: de un modo irrevocable.

IRRI. Mit.: nombre de Visnú en Ceilan.

IRRISIBLE: adj.: lo que es digno de risa y desprecio.

IRRISION: s. f.: burla, desprecio, chocarrería.

IRRISORIAMENTE: adv.: por irrision.

IRRISORIO: adj.: lo que mueve o provoca a risa y burla.

IRRITABILIDAD: s. f.: la propension a conmoverse o irritarse con violencia y facilidad.

=Fisiol. propiedad que da a las diferentes partes de los seres organizados la facultad de ejercer su reaccion en los cuerpos estraños que les tocan.

IRRITABLE. adj.: lo que se puede anular o invalidar. — Lo que es capaz de irritacion o irritabilidad; como *fibra o genio irritable.*

IRRITACION: s. f.: enojo grave. —INVALIDACION.

=Med.: exaltacion de la accion orgánica de una parte que constituye el primer grado de la inflamacion, pero no la inflacion misma. —IRRITACION INFLAMATORIA: aquella en que la sangre abunda en los tejidos mas que los otros fluidos. —IRRITACION SECRETORIA: la que se anuncia por medio de un aumento notable de los productos secretados. —IRRITACION SIMPATICA: la que se orijina de causas aplicadas a un punto lejano.

IRRITADOR: adj. s.: el que irrita.

IRRITAMENTE: adv.: INVÁLIDAMENTE.

IRRITAMIENTO: s. m.: IRRITACION.

IRRITANTES: adj. s. pl. Med.: sustancia que produce una irritacion en la economía animal, suficiente para cambiar la naturaleza de sus funciones. —IRRITANTES CURATIVOS: todos los que se emplean con el objeto de producir fenómenos desusados, momentaneos o duraderos, necesarios a la curacion de las enfermedades o conservacion de la salud, como los eméticos, los purgantes, etc. —IRRITANTES GENERALES ESTERNOS: el aire, el calor, la luz, la electricidad, etc. — IRRITANTES MORALES: el amor, la cólera y las diferentes pasiones. —IRRITANTES NERVOSOS: subdivididos en manifiestos y ocultos comprenden los primeros muchos casos quirúrjicos y los cuerpos estraños de todos géneros, y los segundos la multitud de causas internas de enfermedades que tienen por síntoma la irritacion.

IRRITAR: v. a.: escitar vivamente la ira. Se usa tambien como recíproco. —Conmover y ajitar con violencia.

=Jurisp.: anular, invalidar.

=Med.: determinar un dolor o tension en un órgano o un tejido cualquiera.

ÍRRITO: adj.: inválido, sin fuerza ni obligacion.

IRROGACION: s. f.: la accion de irrogar o irrogarse. —Su efecto.

IRROGADOR: adj. s.: el que irroga.

IRROGAR: v. a.: causar, ocasionar; y así se dice: *le irrogó un gran perjuicio.* Se usa tambien como recíproco.

IRRONDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Besulla.

IRRUPCION: s. f.: acometimiento impetuoso e impensado. —INVASION.

IRTIACH: Geog.: lago de la Rusia Asiática en el gobierno de Perm. Tiene 3 ¹/₄ leguas de largo y 1 de ancho.

IRTICH: Geog.: rio de la China, que nace en la estremidad oriental de los montes Altais a los 47 grados de lat. N. y los 99 de lonj. E. Corre en varias direcciones por espacio de 520 leguas y se une al Obi. Aunque recibe muchos afluentes, no tiene tantos como se pudiera presumir de su largo curso: forma también islas que anega en la primavera, y presenta frecuentes barras de arena movedizas.

IRUECHA: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Soria, a 15 leguas de la capital y 5 de Medinaceli.

IRUELA: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Jaen a 12 leguas de la capital y 200 pasos de Cazorla. — Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 15 leguas de la capital y 1 de Truchas.

IRUELOS (LOS): Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 leguas de la capital y 5 de Ledesma.

IRUESTE: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 3 ¹/₂ de Brihuega.

IRUIANE: Geog.: río de la América Meridional en el Perú. Se forma de otros dos, corre al E. N. E. unas 64 leguas y se une con el Mamore, a los 12 grados de lat. S. y 62 de lonj. O.

IRUJO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 3 de Estella.

IRUN: Geog. España: villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 8 leguas de Tolosa y 3 de San Sebastian. Tiene fábricas de teja y ladrillo, de curtidos, jabon, carruajes, pianos y alfarería. Es célebre por las diferentes batallas que se han dado en su campo. En 30 de junio de 1522 se dió en el monte de San Marcial una en que fueron derrotados los Franceses y los Alemanes; y en 31 de Agosto 1813 otra en que 18,000 Franceses mandados por el mariscal Soult, fueron vencidos por 12,000 Españoles, a las órdenes del general Freire.

IRUÑELA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona y 1 ¹/₂ de Estella.

IRURA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 11 ¹/₂ leguas de Pamplona y ¹/₂ de Tolosa.

IRURE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 2 ¹/₂ leguas de Pamplona y 4 ¹/₂ de Aoiz.

IRURITA: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 ¹/₂ leguas de Pamplona en el valle del Baztan.

IRUROZQUI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona y 2 ¹/₂ de Aoiz.

IRURZUN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona.

IRUZ (DE MENA): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital y 5 de Villarcayo. — IRUZ DE TORANZO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 ¹/₂ leguas de la capital y 2 ¹/₂ de Villacarriedo.

IRVINE: Geog.: ciudad de Escocia con 7,000 hab., sit. en el condado y a 3 ¹/₄ leguas N. de Ayr. Tiene buen caserio, astillero, fábricas, y puerto cómodo; su principal esportacion consiste en ulla para Irlanda.

IRWING: Biog.: filósofo aleman; n. en 1728, y m. en 1801: *Experimentos e investigaciones sobre el hombre.*

=Geog.: condado de los Estados-Unidos de América en la parte meridional del Estado de Georjia.

IS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Coloma de la Pola de Allandi.

ISA: Geog.: río de la Rusia Europea en el gobierno de Penza que nace en el distrito de la ciudad de Mokchansk a 6 leguas N. E. de esta, y se confunde con otro después de 20 leguas de curso. — Rio de la Rusia Europea que nace en el distrito y a 3 leguas S. O. de Sebej. Sale de un pequeño lago, corre hacia el N. unas 18 leguas y desagua en el Velikaia. —ant.: LESBOS.

ISAAC: Biog.: hijo de Abraham y de Sara; n. en 2266 antes de J. C., se casó con Rebeca, de quien tuvo a Esaú y Jacob, y m. de 90 años. —Patriarca de Armenia; m. en 1140: *Cánones.* —ISAAC COMNENO: emperador de Oriente, coronado en 1057 después de la derrota de Miguel Estratiotico en Nicea. Debilitado por una larga enfermedad, dejó el imperio a Constantino Ducas, y se retiró a un monasterio, donde m. en 1061. —ISAAC EL ANJEL: emperador de Constantinopla, proclamado el mismo dia en que Andronico Comneno le hacia conducir al suplicio en 1185. Fue destronado por Alejo su hermano, que le mandó sacar los ojos; ascendió de nuevo al trono con el auxilio de los Cruzados; y fue segunda vez destronado por Alejo Ducas, que le mandó matar en 1204. — ISAAC LEVITA O ISAAC LEVI: sabio rabino del siglo XVI y uno de los mejores gramáticos judios: *Defensa de la verdad hebrea.*

=Geog.: grupo de pequeñas islas en el archipiélago de las Lucayas, hacia los 26 grados de lat. N. y 75 de lonj. O. Las dos principales llevan el nombre de grande y pequeña Isaac.

ISABA: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 14 leguas de Pamplona y 9 de Aoiz.

ISABARRE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 24 leguas de la capital y 6 de Sort.

ISABEL: Biog.: princesa palatina, hija de Federico V; n. en 1618, y m. en 1680. Se dedicó constantemente al estudio y tuvo de maestro al célebre Descartes. —Reina de Inglaterra, hija de Enrique VIII y de Ana Bolena; n. en 1533, y m. en 1603. Sucedió a su hermana María la Católica en 1558; restableció inmediatamente la relijion protestante y protejió las artes, la marina y el comercio. Mandó decapitar a su prima María Estuardo, y amenazada por Felipe II, envió contra él al almirante Drake; auxilió a Enrique IV de Francia; comprimió los tumultos de Irlanda y fomentó la insurreccion de los Paises-Bajos contra España. Isabel no quiso nunca casarse, pero tuvo varios favoritos, a cuyo número pertenecen Dudley, conde de Leicester, y Roberto, conde de Essex, a quien mandó matar. Dejó el trono de Inglaterra a Jacobo VI rey de Escocia e hijo de María Estuardo. —Duquesa de Milan, hija de Alfonso, duque de Calabria, célebre por sus desgracias y por su mala conducta; se casó en 1489 con Juan Galeazo Esforcia; fue perseguida por Luis Esforcia, tio de este, cuya mano habia rehusado; fue amante en Roma de Próspero Colonna, y m. en 1524. —Hija de Felipe II rey de España y de Isabel de Francia; n. en 1566; se casó en 1598 con Alberto, hijo de Maximiliano II que le llevó en dote los Paises-Bajos y el Franco-Condado; asistió al sitio de Ostende, que duró mas de 3 años, y a la muerte de su marido perdió la soberanía, que le quitó Felipe IV dejándola únicamente el título de gobernadora. — ISABEL ALEJIEWNA: emperatriz de Rusia, y princesa de Baden; n. en 1779, y m. en 1826. Se casó en 1793 con el gran duque Alejandro, que fue después emperador de Rusia, y fundó en 1812 el *Instituto patriótico*, destinado a la educacion de las jóvenes que hubiesen perdido a sus padres en la guerra. —ISABEL CRISTINA: reina de Prusia; n. en 1715, se casó con Federico en 1732, y m. en 1797: *Traduciones de varias obras relijiosas.* — ISABEL CRISTINA DE BRUNSWICK-WOLFENBUTTEL: mujer del archiduque Cárlos; n. en 1691, fue rejente de Cataluña desde 1711 hasta 1713, y m. en 1759. —ISABEL DE ARAGON: reina de Francia, hija de Jaime I el Conquistador, rey de Aragon; n. en 1246; se casó en 1262 con Felipe III rey de Francia, a quien acompañó en su viaje a la Tierra Santa, y m. en 1271. —ISABEL DE AUSTRIA: hija de Maximiliano II y nieta de Cárlos V por su madre María de Austria; n. en 1554; se casó en 1570 con Cárlos IX de Francia, y después de la muerte de su marido se retiró a un convento de Viena donde m. en 1592. —ISABEL DE BAVIERA: reina de Francia, hija de Estéban II duque de Baviera; n. en 1371, se casó con Cárlos VI en 1385 en la época en que declarada la demencia del rey empezaron las sangrientas guerras entre los Borgoñones y los Armañacs. El duque de Borgoña Juan sin Miedo y el duque de Orleans, hermano de Cárlos VI se disputaban el poder. Este último, que era, segun parece, amante de Isabel, triunfó por la intriga de las pretensiones de su rival, que se vengó mandándole asesinar en 1409. Isabel se unió entonces con Felipe el Bueno, hijo del duque de Borgoña y firmó el tratado de Troyes en 1402, segun el cual Enrique IV de Inglaterra debia casarse con Catalina hija de Cárlos VI y heredera al trono de Francia a la muerte del rey. Isabel m. pobremente, odiada de todos los partidos, en 1433. —ISABEL DE BORBON: reina de España, hija de Enrique IV de Francia y de María de Médicis; n. en 1603; se caso con el príncipe Felipe, que fue después Felipe IV en 1620; contribuyó a la caida del conde duque de Olivares, y m. en 1644. Fue madre de Cárlos II. —ISABEL DE BOSNIA: reina de Hungría, hija de Estéban, rey de Bosnia, mujer de Luis el Grande, rey de Hungría y de Polonia. Nombrada rejente del reino después de la muerte de su esposo en 1382, y espulsada luego por Cárlos III, rey de Nápoles, fue ahogada en 1386 de órden del gobernador de la Croacia, en cuyo poder habia caido. —ISABEL DE BRAGANZA: mujer de Fernando VII rey de España, hija de Juan VII rey de Portugal; se casó en 1816; dió a luz una infanta que falleció al poco tiempo; se dedicó a la pintura bajo la direccion de Vicente Lopez, y m. en 1818. —ISABEL DE CASTILLA: princesa de Gales, mujer del príncipe Eduardo. Era tal el amor que tenia a su marido, que habiendo sido este herido con una flecha que se creia envenenada, y no atreviéndose nadie a chupar la herida, lo hizo ella mientras dormia el príncipe. —ISABEL DE CASTILLA Y DE ARAGON: hija de los Reyes Católicos, reina de Portugal; n. en 1470; fue jurada princesa de Asturias en 1476; se casó con el príncipe heredero de Portugal Alfonso en 1490; quedó viuda a poco tiempo; se volvió a casar con el rey de Portugal Manuel; y m. en 1497. —ISABEL DE FRANCIA: reina de Inglaterra hija de Felipe el Hermoso rey de Francia; se casó con Eduardo II de Inglaterra en 1308, y aprovechándose de la debilidad de su marido, hizo que el parlamento le depusiese en 1326, entregándos completamente a su amante Mortimer que le asesinó. Eduardo III vengó l muerte de su padre enviando a Mortimer al cadalso y encerrando a Isabel e el castillo de Rising en 1330. —Hermana de Luis XVI; n. en 1764; acompañó su hermano en el desgraciado viaje Varennes, estuvo presa en el Temple fue guillotinada el 10 de mayo de 1794 —ISABEL DE INGLATERRA: hija de Edua do IV y de Isabel Woodville, reina Inglaterra; n. en 1466, se casó con Enri que VII en 1486 con objeto de acab con las disensiones de las casas de Yo y Lancaster: m. en 1502. — ISABEL POLONIA: reina de Hungría y de Polon los Polacos descontentos de su admin tracion la obligaron a dejar los negoc y retirarse a la vida privada en 1380. le debe la invencion del perfume titu do: agua de la reina de Hungría. —ISABEL DE PORTUGAL: reina de España y e peratriz de Alemania, hija de Man rey de Portugal y de María, hija de Reyes Católicos; n. en 1503; se casó 1523 con el emperador Cárlos V, gobernadora del reino durante la aus cia de su marido, y m. en 1539. madre de Felipe II. —Segunda mujer rey de Castilla Juan II, hija del infa Juan de Portugal y de Isabel de Bar los; se casó en 1447; tuvo mucha pa en la caida de Alvaro de Luna, a pe de que a este debia su posicion, y en 1496. Fue madre de Isabel la Ca lica. —ISABEL DE VALOIS: reina de Es ña, hija de Enrique II de Francia y Catalina de Médicis; n. en 1545, y en 1568. Aunque destinada al inf D. Cárlos, hijo de Felipe II, se casó este en 1559. —ISABEL ESTUARDO: re de Bohemia, hija de Jacobo I rey de glaterra, mujer de Federico IV elector latino; n. en 1596, y m. en 1632. que su marido aceptase la corona de hemia y se retiró a Holanda despu la batalla de Praga en 1620 y lueg Lóndres donde murió. —ISABEL FARNE reina de España, hija de Eduardo II p cipe de Parma; n. en 1692, se casó en 1 con Felipe V, a quien dominó com tamente; fue durante mucho tiem apoyo de Alberoni, y m. en 176 ISABEL LA CATÓLICA: reina de Cas

de Juan II y sucesora de Enrique IV ermano; n. en 1451; rehusó el tro- que le ofrecieron los grandes rebe- s contra su hermano; fue jurada dera del trono en 1468; se casó en con Fernando V rey de Aragon; proclamada reina en 1474, a pesar de na la Beltraneja; sostuvo guerra con Portugueses que habian tomado el lido de esta; mejoró la administracion lica; mandó recopilar ordenanzas; uso modificaciones importantes en la lacion civil; creó la santa herman- ; quitó a los Moros todas las plazas les quedaban en la península, in- a Granada en 1492; protejió decidi- ente a Colon contra el parecer de s los sabios de España y de Europa; bleció la Inquisicion en España para gar los delitos contra la fe, y m. en 4, dejando al trono de Castilla a Jua- la loca, madre de Cárlos V.—ISABEL ROWNA: emperatriz de Rusia, hija Pedro el Grande; n. en 1709, y m. 1761. Ascendió al trono en perjuicio Czar Ivan; quitó parte de la Finlan a los Suecos en 1743, venció a Fe- o II de Prusia en Kunersdorf en 9, protejió las letras y fundó una emia de Artes en Petersburgo y niversidad de Moscou.—ISABEL WOOD- LE reina de Inglaterra, se casó en 1464 Eduardo IV de quien tuvo dos hijos el parlamento declaró bastardos. El que de Glocester, bajo el nombre de ardo III usurpó la corona, y su su- r Enrique VII, mandó encerrar a Isa- en un convento, donde m. en 1488.— TA ISABEL. hija de Pedro III de Aragon, jer de Dionisio I rey de Portugal; m. en 6.—SANTA ISABEL DE HUNGRÍA: hija Andrés II rey de Hungría, mujer de s IV landgrave de Turinjia; n. en 7, y m. en 1231.

=Geog.: brazo de mar en la Groen- , hacia los 77 grados de lat. N. y 74 de lonj. O. — SANTA ISABEL: isla grande Océano Equinoccial en el ar- piélago de las islas de Salomon, cuyo tro ocupa y es de las mas conside- es. Tiene 36 leguas de largo y 10 de ho.—Lugar de España sit. en la prov. Lugo, felig. de San Pedro de Ca- .

ISABELA: Geog.: aldea de Espa- con 20 vec., sit. en Sierra Morena la prov. de Jaen a 9 ½ leguas de la pital y 1 de la Carolina.—LA ISABELA: EDON.—PUERTO DE LA ISABELA: puer- en la costa setentrional de la isla de iti, hacia los 20 grados de lat. N. y 68 de lonj. O. En 1493 formó Colon ca de este puerto el primer estableci- ento español en la isla, y le llamó Isa- . Fue abandonado en 1496 y aun sten sus ruinas.

ISABELICA (PUNTA): Geog.: cabo mas setentrional de la isla de Haiti, a 20 grados de lat. N. y los 68 de lonj. Esta rodeado de peñascos y dominado r una montaña elevadísima.

ISABRIA: Geog. ant.: rejion del ia, entre la Cilicia, la Panfilia, la Ca- y la Capadocia, en el monte Tauro.

ISACANTA: s. f. Zool. (aguijon tal): género de insectos coleópteros ntámeros de la familia de los curcu- nidos cuya especie típica es indijena Nueva-Holanda.

ISACAR: Biog.: quinto hijo de Ja- y de Lia, jefe de la tribu de su mbre.

=Geog. e Hist. ant.: TRIBU DE ISACAR: de las doce tribus de la Palestina, tomó su nombre del quinto hijo de Lindaba al S. con la de Manasés al N. con la de Zabulon.

ISACNA: s. f. Bot. (vello igual): gé- de plantas de la familia de las gra- cuyas especies son orijinarias del Tierra ...

ISADELFO: adj. Bot.: que tiene estambres diadelfos.

ISA-FIORD: Geog.: golfo formado el Atlántico en la costa N. O. de Is- , distrito de su nombre. Tiene 14 guas de largo por 5 de ancho, y en su trada se divide en muchos brazos.—Distrito de Islandia en la parte seten- trional de Westland, que toma su nombre del golfo que circuye.

ISAGOJE: s. f.: voz derivada del griego que significa INTRODUCCION.

ISAGÓJICO: adj. ant.: lo perteneciente a la isagoje o introduccion.

ISAÍAS: Biog.: el primero de los cuatro profetas mayores, hijo de Amós y sobrino de Amasías rey de Judá; m. en el suplicio de la sierra por los años 694 antes de J. C. Profetizó en la época de Joatan, Acaz y Ezequías: *Cántico sobre la ruina de Babilonia.*

ISALCO: Geog.: volcan de Guatemala cerca y al N. de San Salvador; despide gran cantidad de amoniaco, y sus erupciones mas considerables han sido las de 1798, 1805 y 1807.—Ciudad de Guatemala en el Estado y a 10 leguas O. de San Salvador; antes de la revolucion tenia 6,000 hab., pero este número ha disminuido considerablemente.

ISANOTZKOI: Geog.: uno de los estrechos que dan comunicacion al mar de Behring con el grande Océano Boreal, hacia los 55 grados de lat. N. y los 160 de lonj. O. El mar es en él poco profundo, pero el flujo y reflujo muy violentos.

ISANTA: s. f. Bot. (flor igual): género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las labiadas, cuyas especies son herbáceas e indijenas, de la América Boreal.

ISANTERA: s. f. Bot. (antera igual): género de plantas de la familia de las solanáceas, cuyas especies crecen en la India.

ISANTÉREO: adj. Bot.: que tiene anteras iguales o semejantes.

ISANTO: adj. Bot.: provisto de tegumentos florales análogos o parecidos entre sí.

ISAR: Geog.: rio de Alemania que nace en el Tirol, a 1 ¾ leguas N. E. de Inspruck, corre unas 55 leguas en direccion general N. E. y desagua en el Danubio. Es sumamente rápido, y en sus cercanías se encuentran a vezes partículas de oro.—Círculo de Baviera con 500,000 hab., sit. entre los 47 y 48 grados de lat. N., y los 14 y 16 de lonj. E. al N. del Tirol; tiene 25 leguas de largo, 19 de ancho y 552 de superficie. La parte meridional, cubierta por varias ramificaciones de los Alpes, tiene alturas considerables, y es fria; la setentrional es llana, y goza de un clima benigno, pero pantanosa y no muy fértil en algunos puntos. Abunda la caza; se esplotan minas de hierro y ulla, y canteras de varias clases, lo cual constituye su principal industria. El comercio es bastante activo.—Villa de España con 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 ½ leguas de la capital.

ISARDJIK: Geog.: antigua fortaleza de la Turquía Europea en la Bosnia, a 2 leguas S. E. de Priepol. Está sit. entre montañas y sirve de destierro; pero se ven cerca las ruinas de una gran ciudad, que se dice fue residencia de los reyes de Bosnia.

ISARIA: s. f. Bot.: género de hongos caracterizados por una sustancia farinácea que los cubre o les sirve de capa.

ISARIADO: adj. Bot.: parecido a la isaria.—adj. s. f. pl.: seccion de plantas de la tribu de las mucedíneas, cuyo tipo es el género isaria.

ISARN (ABRAHAM): Biog.: aventurero frances; n. a principios del siglo XVI; sirvió en Flandes y luego en Hungría, donde fue nombrado gobernador de Ratisbona, y pasó a Persia, cuyo ejército mandó contra los Turcos. Hecho prisionero por estos, abrazó el islamismo y llegó a ser virey de Armenia.

ISASONDO: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 2 leguas de Tolosa, y 13 de Vitoria.

ISÁTICO: adj. Quim.: calificacion de un ácido formado por la accion de la potasa cáustica sobre la isatina.

ISÁTIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas y tribu de las isatídeas. La especie mas notable es la llamada pastel o glasto que se cria en Castilla y sirve para estraer una materia colorante azul del mismo nombre conque se tiñen los paños.

=Quim.: sustancia pulverulenta amarilla que se obtiene disolviendo la ISATINA en caliente en el sulphidrato de amoniaco.

ISATÍDEO: adj. Bot.: parecido a la isátida.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas, de la familia de las cruzíferas, cuyo tipo es el género isátida.

ISATINA: s. f. Quim.: materia cristalina roja amarillenta que se obtiene tratando el índigo con una mezcla o partes iguales de ácido sulfúrico y de bicromato de potasa disueltos en 20 o 30 partes de agua. Los álcalis cambian esta sustancia en ácido isático. Solo se diferencia del índigo en tener dos equivalentes mas de oxijeno.

ISATÍNICO: adj. Quim.: ISÁTICO.

ISATOIDES: adj. Med.: epíteto dado a la bilis de color azulado que se vomita en ciertas enfermedades.

ISAURA (CLEMENCIA): Biog.: dama ilustre y rica de Tolosa de Francia que a fines del siglo XV instituyó en dicha villa los juegos florales dejando considerables rentas para atender a los gastos de los concursos y certámenes poéticos.

=Bot. s. f.: género de plantas dicotiledoneas, de la familia de las apocíneas.

=Zool.: género de pólipos actinarios, sarcóideos, mas o menos irritables, sin eje central y compuesto de muchas especies encontradas en Africa.

ISAURIA: Geog. ant.: pequeña rejion del Asia Menor, sit. entre los montes de la Cilicia: sus habitantes eran muy famosos por su valor y ferozidad temeraria y tambien por sus correrías y latrocinios. Los Romanos se apoderaron de este pais que ya no figura mas que en la historia y en el cual nació el emperador Zenon, llamado por este motivo el isaurio.

ISÁURICO, ISAURIENSE, ISAURIO e **ISAURO**: adj. s.: el natural de Isauria.—adj.: lo perteneciente a Isauria o a sus habitantes.

ISBOR: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Granada, a 7 leguas de la capital, y 7 de Orjiva.

ISBOSETH: Biog.: hijo de Saul; disputó el trono a David y reinó siete años sobre once tribus de Israel, mientras David reinaba sobre la de Judá. Fue abandonado por el mejor de sus generales y asesinado luego por dos Benjamitas, quienes suponiendo que se recompensaria tan horrendo crímen, presentaron a David la cabeza del príncipe; pero este horrorizado lloró la muerte de su competidor y mandó ejecutar a los infames asesinos.

ISCADIDA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de una sola especie encontrada en el Sur de Africa.

ISCANUS (JOSÉ): Biog.: relijioso ingles, poeta latino; m. por los años 1224. *De bello Trojano.*

ÍSCAR: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 6 leguas de la capital, y 2 ½ de Olmedo.

ISCARIOTE: adj. s.: el natural de Iscarioth.—met. y fam.: traidor, por alusion a Judas Iscariote.—adj.: perteneciente a Iscarioth o a sus naturales.—met. y fam.: descarado, desvergonzado.

=Biog.: JUDAS EL ISCARIOTE: V. JUDAS.

ISCARIOTH: Geog.: lugar de Palestina, en la Siria, tribu de Efraim. En él nació Judas el apóstol, que probablemente por esta razon fue llamado Iscariote.

ISCARIOTISMO: s. m. Rel.: doctrina o sistema absurdo de los iscariotistas.

ISCARIOTISTAS: adj. s. pl. Rel.: nombre dado a unos sectarios, que veneraban como patronos a los autores del mal, a los que habian cometido mayores crímenes sobre la tierra; entre ellos, Cain, Judas Iscariote, etc.

ISCLES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital, y 5 de Benavarre.

ISCNOCELIO: adj.: que tiene los brazos delgados.

ISCNOCERO: s. m. Zool. (antena delgada): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de cinco especies, dos orijinarias de Colombia, una de Méjico y otra de los Estados-Unidos.

ISCNOCIA: s. f.: delgadez del cuerpo.

ISCNOFONIA: s. f. Med.: delgadez de la voz. Cuando es natural, tiene por causa la estructura de los órganos encargados de producir los sonidos. De otro modo se presenta como síntoma de las enfermedades.

ISCNÓMERO: s. m. Zool. (pierna delgada): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica se encuentra en Madagascar.

ISCNOSCÉLIDE: s. m. Zool. (pierna delgada): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica, se encuentra en Méjico.

ISCNÓSTOMA: s. f. Zool. (cortadura pequeña): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de cinco especies orijinarias de la Africa Austral.

ISCNOTE: s. m. Zool. (espalda delgada): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria del Senegal.

ISCNOTRAXELO: s. m. Zool. (cuello delgado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica se encuentra en el Senegal.

ISCNURO: s. m. Zool. (cola delgada): género de arácnidos del órden de los escorpiónidos, cuyas especies se encuentran en la India, Australia, Colombia y la que puede servir de tipo en el cabo de Buena-Esperanza.

ISCOBLENIA: s. f. Med.: supresion de una secrecion mucosa.

ISCOCOILIA: s. f. Med.: retencion de las materias albinas.

ISCOFONIA: s. f.: vicio de la voz que consiste en la dificultad de pronunciar ciertas letras, como son la G y la K.

ISCOLOQUIA: s. f. Med.: retencion de los loquios.

ISCOMENIA: s. f. Med.: retencion o supresion de los menstruos.

ISCOPIOSIA: s. f. Med.: supresion de una escrecion purulenta habitual.

ISCRIPTO: adj. ant.: escrito.

ISCURÉTICO: adj. Med.: lo que es propio para combatir los accidentes de la iscuria.

ISCURIA: s. f. Med.: enfermedad en que las orinas estan detenidas o retenidas en alguna de las cavidades que las contienen o en los conductos destinados o trasmitirlas al esterior.

ISCHIA: Geog.: isla de Nápoles en el Mediterráneo, con 24,000 hab., sit. hacia los 41 grados de lat. N. y los 18 de lonj. E. Está separada de la costa por un canal de 2 leguas de ancho: tiene 2 leguas de larga, sobre 1 ¼ de ancha y 6 ½ de circuito. Ocupa su centro un volcan que tiene 2,100 pies de elevacion, y a su alrededor hay otros 12 accesorios; pero los valles que los separan, son de estraordinaria fertilidad, el clima benigno y el cielo despejado en todo tiempo. Abunda en azufre y aguas termales, por cuya razon y la de ser una morada deliciosa, la visitan muchos estranjeros.—Ciudad de Nápoles con 3,000 hab., sit. en la prov. y a 5 leguas O. S. O. de Nápoles. Tiene fábricas de loza y de tejidos de seda. Es muy antigua, pues se supone fundada por los Calcedonios y la ocuparon sucesivamente los Griegos, los Romanos, Godos, Lombardos y Normandos.

ISE: Geog.: prov. del Japon en la parte meridional de la isla de Nifon. Está cubierta de montecillos, la bañan varios rios y produce mucho arroz y

madera que se conduce por agua hasta el mar.

ISEAN: Geog.: depart. de Guatemala en el Estado de Costa-Rica, cuya capital lleva el mismo nombre.

ISEAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas celebradas en honor de Isis. En Ejipto eran unas ceremonias sagradas que empezaban por la imitacion de las lamentaciones de Isis. Despues se fingia buscar el cuerpo de Osiris y por último se celebraba el nacimiento de Haroeri. En Grecia se celebraban dos fiestas anuales en honor de Isis, y los devotos llevaban ricas ofrendas a los sacerdotes sin poder ellos asistir al sacrificio.

ISEDONES: Mit.: pueblos fabulosos vecinos de los Hiperbóreos. Entre ellos cuando un hijo perdia a su padre, todos sus parientes, después de hacer pedazos el cadáver mezclaban su carne con la de los animales degollados y la servian en un festin, reservando solo la cabeza del muerto que engastaban en oro y haciendo de ella un ídolo al cual ofrecian sacrificios solemnes todos los años.

ISE-FIORD: Geog.: bahía de Dinamarca formada por el Categat en la costa setentrional de la isla de Seelandia; su entrada se halla hacia los 56 grados de lat. N. y 15 de lonj. E.; tiene 3 leguas de ancho y 4 de seno.

ISEGHEM: Geog.: villa de Béljica, con 7,000 hab., sit. en la prov. de Flandes occidental. Tiene fábricas de lienzos y de sombreros.

ISELÁSTICOS: adj. s. m. pl. Hist.: grandes juegos atléticos de Grecia, introducidos en Roma por Trajano.

ISELIN (ISAAC). Biog.: filósofo suizo; n. en 1728, y m. en 1782: *Ensayo sobre la historia de la humanidad*.—JACOBO CRISTIANO ISELIN: teólogo suizo, literato, orientalista y poeta latino; n. en 1681, y m. en 1737: *De los historiadores latinos de la mejor época*.

ISELLE: Geog.: lugar de los Estados Sardos en la prov. de Ossola, a 1 1/2 leguas O. del Simplon. A corta distancia se encuentra una de las galerías de la carreterra del Simplon, abierta en la peña viva, que tiene 56 pies de larga. En una garganta inmediata hay una mina de oro, que se ha esplotado con mucha ventaja.

ISENBURGO: Geog.: condado de Alemania con 18,000 hab., comprendido, parte en la prov. del Hesse Superior y parte en la de Hanau. Es pais montañoso, clima templado y su suelo está bien cultivado; la industria y comercio son de mediana importancia.

ISENTHAL: Geog.: valle de Suiza en la parte N. O. del canton de Uri. Tiene 1 3/4 leguas de largo y es muy angosto y está ceñido de altas montañas, una de las cuales tiene 11,000 pies de elevacion. Está bien poblado, contiene buenos bosques, pastos y minas de hierro que no se esplotan actualmente.

ISEO: Biog.: orador griego del siglo V antes de J. C., discípulo de Lisias y de Isócrates y maestro de Demóstenes. Abrió en Atenas una escuela que tuvo mucha reputacion: *Discursos*.

=Geog.: lago de Lombardía en el límite de las prov. de Brescia y de Bérgamo. Tiene 4 leguas de largo, 2/3 de legua de ancho y su mayor profundidad conocida es de 360 varas. Contiene algunas islas, su navegacion solo es peligrosa cuando sopla el viento N. y se hace por él un comercio considerable.—Villa de Lombardía con 2,000 hab., sit. en la prov. y a 3 1/4 leguas N. O. de Brescia. Su industria es mediana y su puerto es el centro de la navegacion y del comercio del lago.

=Zool.: s. m.: género de crustáceos isópodos de la familia de las langostas, compuesto de una sola especie.

ISER: Geog.: rio de Bohemia que corre unas 16 leguas del N. E. al S. O. y desagua en el Elba. En sus cercanías se encuentran pepitas de oro y calcedonias.

ISERAN: Geog.: monte de Cerdeña en el límite de las divisiones de Saboya y Turin. Tiene unos 11,000 pies de elevacion, y de su vertiente bajan algunos rios.

ISERE: Geog.: rio de Cerdeña que nace en la vertiente occidental del monte Iseran, entra en la Saboya y en Francia, forma un depart. y desagua en el Ródano después de un curso de 54 leguas, en direccion S. O. Sus aguas son negruzcas y produce funestas inundaciones; es navegable en algunos parajes y en otros no, por el gran número de islas que contiene.—Depart. de Francia con 574,000 hab., sit. entre los 45 y 46 grados de lat. N. y los 8 y 10 de lonj. E. Tiene 28 leguas de largo, 12 de ancho y 290 de superficie; es en general montañoso y hay en él alturas notables. El Ródano y el Isere son los principales ríos que le bañan; en la parte oriental tiene un gran número de lagos. Habitaban antiguamente este pais, dos poderosas naciones, una de ellas, los Alobrojes; fueron sometidas al yugo de los Romanos, hasta que derribaron el poder de estos los pueblos del Norte. Los Borgoñones le conquistaron en el siglo V; en el VII los espulsó Clodoveo, y desde entonces siguió este pais la suerte del Delfinado.

ISERLOHN: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 5,000 hab., sit. en la rejencia y a 5 leguas O. de Arensberg. Tiene muros y un arrabal, y su industria y comercio son muy activos.

ISERNIA: Geog.: ciudad de Nápoles, con 5,000 hab., sit. en la prov. de Samnio. Antes del terremoto de 1805 que la destruyó en gran parte, tenia una magnífica catedral y bellos restos de antigüedades romanas.

ISERT (PABLO ERDMAN): Biog.: cirujano aleman; m. en 1789: *Viaje a Guinea y a las islas caribes de la Colombia*.

ISERTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos de la Guyana y Méjico.

ISÉRTICO: adj. Bot.: que se parece a la isertia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las rubiáceas, caracterizadas por sus frutos drupáceos, que contienen muchos huesos.

ISET: Geog.: río de la Rusia Asiática que sale de un pequeño lago en el gobierno de Perm, corre primero al E. S. E. y después al N. E. 80 leguas, y desagua en el Tobol.

ISETSKOE: Geog.: lago de la Rusia Asiática en el gobierno de Perm. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho.

ISFENDIAR: Tpos. her.: célebre héroe persa, hijo de Gustasp, a quien se debe en gran parte la propagacion del culto de Zoroastro. Murió a manos de Rustam.

ISI: Geog.: uno de los 15 distritos de la prov. de Ise en el Japon.

ISIACO: adj. Mit.: perteneciente o relativo a Isis.—adj. s. pl.: sacerdotes de Isis, que llevaban algunas veces en hombros a la diosa. Vestian una larga túnica de lino, llevaban una alforja y un cayado en la mano y usaban en sus ceremonias del instrumento músico llamado sistro.—TABLAS ISIACAS: láminas de cobre en que se grababan la figura y los misterios de Isis y la mayor parte de las divinidades ejipcias cada cual con sus atributos distintivos.

ISIAS: adj. s. f. pl. Hist.: ISEAS.

ISIASLAF (DEMETRIO): décimo gran duque de Rusia, muerto en la batalla de Tchernigof en 1078; se casó con una hermana de Casimiro I rey de Polonia, y sucedió a Yaroslaf en 1054. Su reinado fue notable por las largas guerras que sostuvo con los individuos de su propia familia.

ÍSIDE: s. f. Zool.: género de poliperos dendróideos que comprende dos secciones pertenecientes a la familia de los isídeos.

ISÍDEO: adj. Zool.: parecido a la íside.—adj. s. f. pl.: familia de poliperos dendróideos, formados de una corteza análoga a la de las gorgonias y cuyo eje tiene articulaciones alternativamente calcáreo-petreas, córneas y sólidas o esponjiosas. Las especies que la componen se encuentran generalmente en la zona ecuatorial y en las cercanías de los Trópicos.

ISIDORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de las Antillas.

ISIDORIANO: adj.: perteneciente o relativo a San Isidoro.

ISIDORO: Biog.: teólogo, arzobispo de Tesalónica; fue a Roma en 1435 y obtuvo el favor de Eujenio IV. Nombrado patriarca de Kief y metropolitano de la Iglesia rusa, fue uno de los que mas contribuyeron a la union de las Iglesias griega y latina; fue promovido al cardenalato en 1439, y preso en Moscou, adonde habia ido como legado pontificio.—ISIDORO DE CHARAX: historiador y geógrafo griego del siglo III antes de J. C., que floreció en el reinado de Tolomeo Lago: *Stathemes particor*, itinerario.—ISIDORO MERCATOR O PECATOR: escritor eclesiástico de fines del siglo VIII: *Decretales*, reconocidamente falsas.—SAN ISIDORO: llamado el *Hospitalario*: defendió a San Atanasio contra los Arrianos, y m. en 404.—Antagonista del eutiquianismo; m. en 450: *Cartas*.—SAN ISIDORO DE SEVILLA: arzobispo de Sevilla y uno de los hombres mas sabios de su época; fue hijo de un gobernador de Cartajena; ayudó a su hermano San Leandro a la conversion de los Visigodos; sucedió a este en la dignidad de arzobispo; restableció la disciplina en las iglesias de España por medio de concilios que mandó celebrar, y m. en 636: *Oríjenes o Etimolojías; Comentarios sobre el Antiguo Testamento; Tratado de los escritores eclesiásticos; Crónica desde Adan hasta 626*.

ISIDRO (SAN): Biog.: patron de Madrid, en cuya villa n. en 1082; m. en 1170, y fue canonizado por Benedicto XIII.

=Geog.: SAN ISIDRO: cabo de la costa meridional de Patagonia en el estrecho de Magallanes, hacia los 54 grados de lat. S. y los 67 de lonj. O.—Nombre de 2 lugares de España sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

ISIGNY: Geog.: villa de Francia capital de canton, con 2,500 hab., sit. en la Normandía, a 10 leguas O. N. O. de Caen. Es el centro de un gran comercio de sidra, manteca, salazon y grano de todas clases.

ISIL: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 25 leguas de la capital y 7 de Sort.

ISIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 3 de Jaca.

ISIS: Mit.: diosa ejipcia, personificacion del poder fecundo y generador de la naturaleza. Identificada por los Griegos con Io y por los Romanos con Céres, los mitos que se refieren a esta divinidad han llegado hasta nosotros alterados y sobrecargados con adiciones estrañas al mito orijinario. Segun Diodoro, Isis, hija de Júpiter y de Juno y esposa de Osiris fue la que dió a los Ejipcios, de la misma manera que Céres a los Griegos, el trigo, la cebada y las primeras nociones sobre las ciencias agrícolas, industriales y sociales. Segun Plutarco, Isis era hija de Saturno y de Rea: infiel esta última a su esposo el Sol, juró este dios que su esposa no pariria en ningun mes y en ningun año. Mercurio oyó este juramento y para salvar a Rea propuso a la Luna un juego en el que le ganó 70 partes de su luz con la cual formó los cinco dias complementarios que se encontraban fuera del año comun y durante los cuales la diosa pudo dar a luz cinco hijos, Osiris, Haroeri, Tifon, Isis y Nefté, habidos de tres padres. Isis, habiendo sabido que Tifon habia muerto a su esposo Osiris, y arrojado su cuerpo al mar, se puso a buscarle hasta que por fin encontró la caja que le contenia, la cual estaba oculta entre las ramas de un árbol. Descubrió Tifon el cadáver de Osiris y lo hizo pedazos; pero por segunda vez la diosa los volvió a hallar. Isis tuvo varios hijos de su esposo muerto, entre ellos Harpócrates. Los Ejipcios la suponen madre del buey Apis y la representan bajo la forma de una vaca. Honrada con fiestas solemnes en las principales ciudades de Ejipto su culto pasó muy pronto a Grecia. En algunas ciudades solo las mujeres podian ver la imájen de esta diosa; en Corinto donde la miraban como protectora de la navegacion, sus fiestas eran muy suntuosas; y en Roma donde se introdujo su culto en tiempo de Sila llegaron a ser sus templos lugares de prostitucion. En los monumentos antiguos y medallas representábase a Isis por medio de una jóven hermosa con cuernos en la cabeza y teniendo por atributos la flor del loto y el sistro.

ISITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos hemípteros de la tribu de los fulgorinos, cuyo tipo es el género iso

ISKAGAMATS: Geog.: lago del Bajo Canadá en el distrito y a 28 leguas N. O. de Quebec. Tiene unas 6 leguas de largo y 2 de ancho.

ISKER: Geog.: ciudad del Asia SIBIR.—Río de la Turquía Europea que nace en Romelia; corre al N. unas 45 leguas y se une al Danubio. Es muy ancho y su paso dificultoso en muchos puntos.

ISKOROSK: Geog.: villa de la Rusia Europea en el distrito y a 8 leguas S. de Ovrutch. En ella fue muerto Igor I, soberano de Rusia en 915 y la célebr Olga, su esposa, le mandó erijir un monumento o montecillo de tierra muy alt que aun subsiste, y mandó destruir la ciudad.

ISKURIA: Geog.: ciudad arruinada puerto y cabo de la Rusia Asiática, sit hacia los 43 grados de lat. N. y 45 lonj. E.

ISLA: s. f.: parte de tierra rodead enteramente de agua por el mar o p algun río. — met.: edificio o conjunt de casas, cercado por todas partes d calles. — loc. adv.: EN ISLA: AISLADAMENTE.

=Biog.: JOSÉ FRANCISCO ISLA: jesui español, célebre crítico, literato e his toriador; n. en 1714; desempeñó vari cátedras; se dedicó constantemente estudio, y m. en 1783: *Triunfo d amor y la lealtad; Dia grande de Navar Fray Gerundio de Campazas*, sátira co tra los malos predicadores; *Compend de la historia de España*, traducida anotada; *Gil Blas de Santillana*, tradu cion y otras muchas.

=Geog.: río de Escocia que nace los montes Grampianos, hacia el con del condado de Perth, corre al S. y S unas 11 leguas y se une al Tay, f mando antes una cascada de 100 p de altura. Se cojen en él muchos salm nes.—Lugar de España con 130 ve sit. en la prov. de Santander, a 3 leguas de la capital y 3 de Entramb aguas.—ISLA CANELA: isla de Esp en la prov. de Huelva, sit. en el p jud. de Ayamonte.—ISLA CRISTINA: gar de España de 470 vec., sit. en prov. de Huelva, a 8 leguas de la ca tal y 2 de Ayamonte: tiene un pu cómodo y seguro, y sus hab. se dedi a la pesca.—ISLA DE FRANCIA: ant. pr de Francia, llamada asi por estar co prendida entre cinco ríos, entre ello Sena, el Marne y el Oise. Después estendió mucho mas allá de sus lím naturales, y hoy forma el depart. Sena y parte de otros. Los Inglese poseyeron al principio del reinado Cárlos VII.—ISLA DE LA LAXA: dist de Chile al O. de los Andes y al N. pais de los Araucanos, confinando ellos. Tiene 32 leguas de largo y 1 ancho, y le ciñen el Laxa y el Bio —ISLA DE LEON: SAN FERNANDO.— DE MAULE: distrito de Chile, al S. río Maule y al O. de los Andes, co nando con ellos. — ISLAS DEL VIE nombre que se aplica a todas las A llas Orientales, o pequeñas Antillas BAHIA DE LAS ISLAS: estensa bahia mada por el golfo de San Lorenzo e costa occidental de la isla de Terran a los 49 grados de lat. N. y 50 de l O. Tiene 5 leguas de largo y casi otro to de ancho.—LA ISLA: lugar de Esp con 110 vec., sit. en la prov. de L a 7 leguas de la capital y 1 de la Ba

...TA MARÍA DE ISLA DEL MORAL: felig. ...paña con 50 vec., sit. en la prov. ...viedo, a 10 leguas de la capital y ... Villaviciosa. — ISLA DEL DIABLO: ...NIST.

...LAM: s. m.: nombre de la reli... ...le Mahoma.

...LAM ABAD: Geog.: ciudad del ...stan en las posesiones de los Sikes, ...eguas E. S. E. de Cachemira. Es ...de y sus casas son de piedra; tiene ...ca de chales de cachemira y su co... ...io es muy activo.—Ciudad del In... ...n Ingles en la prov. de Bengala, a ...guas E. de Calcuta. Ha sido plaza ...ierra importante; pero los Ingleses, ...ienes fue cedida con su distrito en ..., han descuidado sus fortificaciones. ...mercio es considerable, y se cons... ...en en ella buques; pero la entrada ... puerto es muy peligrosa por la ... que la cierra.

...LAMISMO: s. m.: MAHOMETISMO.

...LAMPUR: Geog.: ciudad del ...stan Ingles en la presidencia de ...rala; consta de 3.000 casas.

...LAN: s. m. ant.: cierta especie ...lo guarnecido de encajes, conque ...n la cabeza las mujeres cuando ...en manto.

...LANDES: adj.: el natural de ...a.

...LANDIA: Geog.: grande isla del ...tico Setentrional, con 50,000 hab.: ...ña al N. O. el Océano Glacial Árti... ...está comprendida entre los 63 y 67 ...s de lat. N. y los 12 y 21 de lonj. ...e 68 leguas de largo, 56 de an... ...y 3,200 de superficie, y depende de ...imarca. Está cubierta de montañas ...no forman cordilleras ni sistema ...no; el clima es frio, aunque no tanto ...omo pudiera presumirse por su si... ...ion; la vejetacion escasa y los pro... ...os minerales muy variados, aunque ...contiene mas metal que el hierro. ...cielo se ven a menudo meteoros, ...oras boreales y resplandores fosfóri... ...La industria, aunque no muy flore... ...te, basta para las necesidades del ..., y su comercio es bastante activo. ...descubierta en 861 por un pirata ...iego: algunos Normandos, descon... ...s de su rey, fundaron la primera ...nia, abrazaron el cristianismo en 981 ...eron sometidos por los Noruegos en ...; en 1530 se estableció alli una im... ...ta, y desde entonces la isla ha perma... ...do aneja a la Dinamarca. Es patria ...arios hombres célebres, entre ellos ... ...zon, que escribió la se... ...Edda.

...SLAND MAGEE: Geog.: parro... ...y península de Irlanda en la parte ...l del condado de Antrim, separa... ...l resto de la isla por un lago que ...a el canal del Norte.

...SLANDICO: adj.: lo perteneciente ...slandia.

...SLANDSHIRE: Geog.: pequeño ... N. ... de Inglaterra en la parte ... Northumberland, con 8,000 habi... ...s. Toma el nombre de una isla que ...n de él, y contiene 4 parroquias ...arte de otra.

...SLARES: Geog. España: lugar de ...vec., sit. en la prov. de Santander, ...leguas de la capital y 1 ½ de Castro-...

...SLAY: Geog.: estrecho en la costa ...al de Escocia, entre la isla de ... y la de Jura. Tiene 4 leguas ...largo y ¼ de legua de ancho, siendo ...avegacion muy peligrosa por la ra... ...de las mareas, las borrascas y la ...dad del fondo.—Una de las islas ...s en la costa occidental de Esco... ..., con 16,000 hab., sit. a los 56 gra... ...de lat. N. y los 2 de lonj. O. Tiene ... leguas de largo y 2 ½ de ancho: ...cubierta de colinas; su clima es hu... ...y su suelo estéril; la industria ...siste en fábricas de lienzo y de sosa. ...teneció primitivamente a los Dane... ...s y Noruegos, despues a los señores ...las islas, hasta que derrotado el ulti... ..., bajo el reinado de Jacobo VI, fue ...a un partidario de la corte por ...renta vitalicia.

ISLE: Geog.: rio de Francia que nace en el depart. del Alto Vienne, corre al O. S. O. unas 41 leguas y se une al Dordoña. Antes del año 1790 era navegable por medio de presas; pero habiéndose descuidado su reparacion, se ha perdido esta ventaja.

ISLEÑO: adj.: lo perteneciente a las islas.—adj. s.: el natural de alguna isla.

ISLEO: s. m.: terreno aislado o cercado de peñascos, de suerte que no esté llana la entrada a él.—pl.: islas pequeñas y pobladas que suelen estar adyacentes a otra mayor.

ISLE-OF-WIGHT: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, con 10,000 hab., sit. en la parte S. E. del Estado de Virjinia. Tiene una fuente mineral muy concurrida.

ISLETA: s. f.: isla pequeña: regularmente se dice de la que forma un rio dividiéndose en brazos.

ISLEWORTH: Geog.: partido de Inglaterra, con 12,000 hab., sit. al S. O. del condado de Midlesex, en la márjen izquierda del Támesis.

ISLIP: Geog.: parroquia de Inglaterra, con 600 hab., sit. en el condado y a 1 ¾ leguas N. de Oxford. Es cuna de Eduardo *el Confesor*, cuyo padre tenia en ella un palacio, del cual solo quedan las ruinas.

ISLOTE: s. m.: isla pequeña y despoblada.—Peñasco grande rodeado del mar.

ISLY: Geog.: aldea de la Arjelia, donde el 14 de agosto de 1844 dió el mariscal de Francia Bugeaud una batalla contra los Marroquíes, quedando estos derrotados.

ISMA: Geog.: pequeño pais del Indostan en el Nepal, a los 28 grados de lat. N. y los 86 de lonj. E., que forma parte del territorio de los 24 Radjas.

ISMAEL: Biog.: hijo de Abraham y de Agar; n. en 2280 antes de J. C.; fue espulsado con su madre de la casa paterna despues del nacimiento de Isaac, y es mirado por los Arabes como el padre de su nacion y el autor de su idioma: vivió 137 años.—Sesto descendiente de Alí, que n. por los años de 750 y dió su nombre a la secta de los ismaelitas. —ISMAEL I: fundador de la dinastía de los Sofis de Persia; n. en 1487, y m. en 1524. Despues de haber invadido sucesivamente las diversas provincias de la Persia, fue vencido por Selim en 1514: su nombre se venera aun entre los Persas.—ISMAEL II: rey de Persia, nieto del anterior; salió de la prision para subir al trono, y m. envenenado en 1577.

ISMAELISMO: s. m. Hist.: relijion mezclada de judaismo que Ismael dió a los Arabes.

ISMAELITA: adj. s. Geog.: AGARENO O SARRACENO. Nonbre de los individuos de una secta musulmana que seguia las doctrinas de Ismael.

ISMAIL: Geog.: ciudad de la Rusia Europea en la prov. de Besarabia, a los 45 grados de lat. N. y 33 de lonj. E. Fue muy rica en otro tiempo, pero hoy es solo un punto militar importante para los Rusos, y de escasa poblacion.

ISMAILOBO: Geog.: lugar de Rusia en el gobierno de Moscou, muy cerca y al N. E. de la ciudad de este nombre. Tiene un palacio imperial y un hermoso parque, y da su nombre a un rejimiento de la guardia imperial.

ISMARA: Geog. ant.: ciudad de Tracia, cerca del monte Ismaro.

ISMARO: Geog.: monte de Tracia, en el cual residió Orfeo.

=Tpos. her.: troyano, compañero de Eneas: era hábil en el arco y se servia de flechas envenenadas.—Hijo de Marte y de Eurídice.—Hermano de Melanipo: se distinguió en la defensa de Tebas sitiada por los Arjivos.

ISMENE: Tpos. her.: hija de Asopo y de Metope, y esposa de Argos.—Hija de Edipo y de Yocasta y hermana de Antigone: fue condenada a muerte, igualmente que esta, por haber tributado los honores fúnebres y su hermano Polinice.

ISMENO: Geog. ant.: rio de Beocia, que bañaba a Tebas.

=Mit.: hijo de Anfion y de Niobe Asaeteado por Apolo, se arrojó en el rio que tomó su nombre.

ISMID: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática con 4,000 hab., sit. en la estremidad del golfo que le da su nombre, a 16 ¾ leguas E. S. E. de Constantinopla. Está construida en forma de anfiteatro, las casas son de madera, y tiene un puerto, aunque poco importante. En ella descansan las grandes caravanas al fin de sus viajes, lo cual le da cierta actividad. En el sitio que ocupa se elevaba la antigua Nicomedia, en cuyas inmediaciones murió Constantino *el Grande*. Ha sufrido fuertes temblores de tierra.—GOLFO DE ISMID: golfo de la Turquía de Asia en la Anatolia, formado por el mar de Mármara en su parte mas oriental. Tiene 10 leguas de largo y 1 ¼ de ancho.

ISMO: s. m.: ISTMO.

ISNARDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las enotéreas, cuyas especies son yerbas acuáticas o pantanosas que crecen en las rejiones templadas del hemisferio boreal.

ISNALLOZ: Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Granada, a 5 leguas de la capital y 5 de Guadix.

ISNIK: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, con 1,500 hab., sit. en la Anatolia, a 8 leguas S. S. O. de Ismid. Tiene muchas ruinas de monumentos, fábricas de loza y vidriado y telares de seda; su comercio es bastante activo. Fue fundada por Antigono rey de Macedonia, quien la llamó Antigonia, y Lisimaco le dió el nombre de Nicea, en honor de su esposa. Es famosa por los concilios celebrados en ella.—LAGO DE ISNIK: lago de la Turquía Asiática en la Anatolia. Tiene 6 leguas de largo y 2 ½ de ancho, agua dulce y pesca abundante.

ISO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 9 leguas de Pamplona y 5 de Aoiz.

=Zool. s. m.: género de insectos hemípteros de la tribu de los fulgorinos, cuya especie típica se encuentra en casi toda Europa.

ISOBA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 5 ½ de Riaño.

ISOBOL: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 19 leguas de la capital y 6 de Ribas.

ISOCARDIA. s. f. Zool. (abertura igual): género de moluscos, de concha globulosa, y cabeza generalmente delgada. Las especies vivas, que son solo tres, se encuentran en diferentes mares, y las fósiles, que llegan a unas veinte, estan repartidas en casi todos los terrenos de sedimento.

ISOCARFA: s. f. Bot. (paja igual): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América Tropical.

ISOCERO: s. m. Zoo. (antena igual): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Africa y Europa en los paises bañados por el Mediterráneo.

ISOCIRTO: s. m. Zool. (curva igual): género de insectos himenópteros del grupo de los miscogasteritos, cuya única especie ha sido encontrada en Francia e Inglaterra.

ISOCÓNDILO: s. m. Zool. (articulacion igual): género de insectos hemípteros de la familia de los reduvios, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

ISOCRACIA: Tpos. her.: amazona muerta por Hércules.

ISÓCRATES: Biog.: célebre orador ateniense; n. en 436 antes de J. C.; tuvo por maestros a Gorjias y a Platon, y no permitiéndole la debilidad de su órgano vocal hablar en las asambleas del pueblo, abrió una cátedra de elocuencia y contó entre sus discípulos a los hombres mas distinguidos de la Grecia. Compuso defensas y discursos sobre los grandes intereses políticos de su pais, haciéndose notar por la armonía de sus períodos, y despues de la batalla de Queronea, que ganó Filipo, rey de Macedonia, se dejó morir de hambre a la edad de 99 años: *Cartas; Discursos*.

ISOCRONISMO: s. m. Fís.: calidad de lo que es isócrono.

=Med.: igualdad de accion en las partes correspondientes de un todo, en tiempo igual. El isocronismo de los riñones se verifica cuando ambos desempeñan su funcion con perfecta igualdad.

ISÓCRONO: adj. Fís.: lo que se efectúa en tiempos iguales. Las vibraciones del péndulo son isócronas siempre que no tienen una amplitud considerable.

=Med.: se usa en fisiolojia y patolojia en el mismo sentido, esto es, para designar unos movimientos iguales, y ejecutados al mismo tiempo.

ISODETES: Mit.: sobrenombre de Baco, de Platon y de Apolo.

ISODONTE: s. m. Zool. (diente igual): género de mamíferos marsupiales, compuesto de una sola especie, que se encuentra en Nueva-Holanda, y cuya piel es de un color amarillo ferrujinoso por encima y blancuzco por debajo.—Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie, orijinaria de Nueva-Holanda.

ISOETE: s. m. Bot. (anillo semejante): género de plantas de la familia de las isoéteas, cuyas especies crecen en Europa, en el Asia Central y Austral y en la América Boreal.

ISOETEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas, confundida por mucho tiempo con las licopodiáceas. Son yerbas que crecen en el agua, de tronco muy corto, carnoso, deprimido hacia el centro y de muchas hojas, largas, diverjentes y celulosas. Comprende solo dos especies: la una esencialmente orijinaria de Europa y la otra de las rejiones centrales y australes de Asia y América.

ISOFILLO: adj. Bot.: que tiene hojas iguales.

ISOFLE: s. m. Zool.: género de producciones marinas que algunos naturalistas designan como una planta y otros como un grupo de pólipos sarcóideos. Se presentan bajo la forma de una sustancia gelatinosa, transparente, plana, casi redonda, guarnecida en su parte superior de semínulas, situadas en líneas circulares y concéntricas. La única especie que se conoce se encuentra en las costas de Sicilia.

ISOFLERO: s. m. Zool. (lado igual): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya única especie es orijinaria del Canadá.

ISÓGONO: adj. Miner.: se dice del cristal que tiene ángulos iguales.

ISOGRAFÍA: s. f.: reproduccion de manuscritos y otros géneros de escritura.

ISOGRÁFICO: adj.: concerniente o relativo a la isografía.

ISOJEOTERMO: adj. Fís.: calificacion de las líneas trazadas por los puntos en que la temperatura anual media es la misma. Las ... próximos al ecuador son casi paralelas a este; pero se van haciendo mas y mas irregulares a medida que se aproximan a los polos.

ISOLA: Geog.: ciudad de ..., a 3 ¼ leguas S. S. O. de ..., ... escelente.—ISOLA BELLA: una de las islas Borromeas, en el lago Mayor.—ISOLA DELLA SCALA: ... de ... con 3,000 hab., a 4 ½ leguas S. de Verona y 4 N. E. de Mantua. Tiene buen caserío, una espaciosa iglesia de arquitectura gótica y hace mucho comercio ...—ISOLA GROSSA: isla del Adriático con 12,000 hab., sit. en la costa de Dalmacia, a los 44 grados de lat. N. y los 19 de lonj. O. Tiene 8 leguas de largo y ½ de ancho, y la atraviesa una cordillera, es muy fertil y abunda en pesca.

ISOLE (...): Geog.: círculo de Suiza con 3,000 hab., sit. en la parte S. O. del territorio del Tesino.

ISOLÉPIDE: s. m. Bot. (escama igual): género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies son herbáceas, y estan esparcidas en todas las rejiones del globo.

ISOLUSINA: s. f. Quím.: sustancia particular descubierta en la raiz de una especie de polígala.

ISOMALO: s. m. Zool. (perfectamente igual): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, compuesto de cinco especies, una orijinaria del Brasil, dos de Malagascar, una de Colombia y la restante de Mejico.

ISOMERIA: s. f. Matem.: operacion por la cual se despeja una ecuacion de las fracciones que se encuentran en sus términos.

=Quím.: cualidad, estado de los cuerpos cuya composicion es idéntica y que presenta sin embargo propiedades diferentes.

ISOMÉRICO: adj. Quím.: se dice de los cuerpos, que teniendo la misma constitucion molecular o el mismo peso atómico, presentan propiedades diferentes.

ISOMÉRIDE: s. m. Bot. (tronco igual): género de plantas de la familia de las caparídeas, cuyas especies son arbustos de California.

ISOMERISMO: s. m. Quím.: calidad, estado de los cuerpos que son isoméricos o isómeros.

ISÓMERO: adj. Miner.: que está adherido a otra parte de la misma especie por medio de una agregacion cristalina, sin base de cimento homojéneo sensible.

=Quím.: se dice de los cuerpos que, conservando la misma composicion elemental, ofrecen grandes diferencias en su naturaleza y caracteres.

ISOMÉTRICO: adj. Miner.: que está compuesto del romboide equiáxeo y de un dodecaedro de triángulos escalenos, en el cual la suma de las dos partes que esceden al eje del núcleo es igual a este eje.

ISÓMIDO: s. m. Zool. (rata igual): género de mamíferos roedores segregado del género rata.

ISOMORFIA: s. f. Quím.: estado o cualidad de aquellos cuerpos que dijiriendo en su composicion, presentan cristalizando formas idénticas.

ISOMORFISMO: s. m. Quím.: cualidad, estado de lo que es isomorfo.

ISOMORFO: adj. Miner. y Quím.: se dice de ciertas sustancias minerales que conservan la misma forma geométrica, aunque varian los elementos que entran en su composicion.

ISONA: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Lérida a 10 leguas de la capital y 2 de Tremp.

ISONEMA: s. f. Bot. (filamento igual): género de plantas de la familia de las apocíneas, cuyas especies son arbustos indíjenas del África Tropical.

ISÓNICE: s. m. Zool. (uña igual): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

ISONOMIA: s. f. Fís.: formacion de los cuerpos, siguiendo una misma ley.

ISÓNOMO: adj. Fís: se dice de los cuerpos que estan formados, siguiendo una misma ley.

ISONOTO: s. m. Zool. (espalda igual): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los xilófagos, cuya especie típica se encuentra en el Brasil.

ISONZO: Geog.: río de Iliria que nace en la vertiente meridional del Terglu en los Alpes, corre al S. unas 22 leguas y desagua en el golfo de Trieste. Se divide en dos brazos, que vuelven a reunirse formando una isla.

ISOPALES: Tpos. her.: Centauro muerto por Hercules.

ISOPARAMETRICO: adj. Matem.: se dice de dos o muchas caras de un mismo sistema de ejes, cuando sus parámetros correspondientes son del mismo tamaño y solo se diferencian por su direccion.

ISOPERÍMETRO: adj. Matem.: que tiene los contornos o perímetros iguales en lonjitud.

ISOPÉTALO: adj. Bot.: que tiene los pétalos iguales.

ISOPIRO: s. m. Bot. (semilla igual): género de plantas de la familia de las ranunculáceas, cuyas especies son propias de las rejiones boreales del globo.

=Miner.: silicato de alúmina, hierro y cal, de color gris oscuro, matizado de rojo pardusco. Su fractura es vítrea, su lustre resinoso, y es un poco traslúzido en los bordes.

ISOPODIFORME: adj. Zool.: se dice de las larvas exápodas, que tienen un cuerpo oblongo, un escudo torácico distinto y un ano guarnecido de filamentos o de hojas.

ISÓPODOS: adj. s. m. pl. Zool. (pie semejante): órden de crustáceos que comprende todos aquellos que carecen de palpos en sus mandíbulas; tienen catorce pies, propios únicamente para la locomocion, branquias situadas debajo de la cola, cuerpo comprimido, el abdómen muy desarrollado y el tronco dividido generalmente en siete segmentos. Este órden está dividido en dos secciones: los ISÓPODOS ANDADORES, caracterizados por las antenas del primer par, que son muy cortas y algunas vezes rudimentarias, y las patas dispuestas de modo que puedan servir casi todas para andar; y los ISÓPODOS NADADORES, que se diferencian por sus mandíbulas provistas de un grande apéndice palpiforme, y cuyo abdómen termina por una aleta guarnecida lateralmente de piezas laminosas que pertenecen a las falsas patas del cuarto par.—ISÓPODOS SEDENTARIOS: seccion de crustáceos del órden de los anfípodos, compuesto de animales completamente parásitos, que viven adheridos al cuerpo de otros crustáceos. Las hembras llegan a adquirir bastante tamaño, mientras que los machos se quedan siempre pequeños, pareciéndose mucho por su estructura a los isópodos ordinarios.

ISOPÓGON: s. m. Bot. (barba igual): género de plantas de la familia de las proteáceas cuyas especies son arbustos de Nueva Holanda.

ISÓPSEFO: adj.: que produce un número igual.—VERSOS ISÓPSEFOS: en la literatura griega, los versos construidos de modo que las letras de cada verso, de cada dístico, etc., producian al fin el mismo número.

ISÓPTERO: s. m. Zool. (ala igual): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie orijinaria de la Australasia.

ISORAMUNO: s. m. Bot.: árbol de Malabar, cuyo jugo ha sido empleado como remedio en las pulmonías.

ISORIA: Mit.: sobrenombre de Diana en Lacedemonia.

ISORINCO: s. m. Zool. (pico igual): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya sola especie se encuentra en el cabo de Buena-Esperanza.

ISORÍPIDE: s. m. Zool. (penacho igual): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de tres especies orijinarias de Europa y América.

ISORNA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Isorna.—SANTA MARÍA DE ISORNA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 16 leguas de la capital y 2 de Padron.

ISORROPÁSTICA: s. f. Mecan.: en lo antiguo daban este nombre a la parte de la mecánica que estudia el equilibrio, y que hoy se conoce con el de ESTÁTICA.

ISORRÓPICO: adj.: concerniente a la isorropástica.

ISOS: Tpos. her.: hijo natural de Priamo.

ISÓSCELES: adj. Matem.: se dice de un triángulo que solo tiene dos de sus lados iguales.

=Zool.: género de arácnidos compuesto de doce especies caracterizadas por su abdómen triangular, prolongado; y que tienen los lados del triángulo mas largos que la parte posterior que forma la base.

ISOSOMA: s. f. Zool. (cuerpo igual): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, cuya especie única es orijinaria de la Rusia Meridional.

ISOSTÉMONO o **ISOSTEMONOPÉTALO**: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyos estambres son en número igual a las divisiones de la corola.

ISOSTIGMA: s. f. Bot. (estigma igual): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas vivazes del Brasil.

ISOTELIA: s. f. Hist. ant.: privilejio de los isotelos.

ISOTELIOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de crustáceos del órden de los trilobitos, caracterizado por su cuerpo contráctil, muy grueso, el tórax unilobulado o trilobulado, el lóbulo frontal terminado por una prolongacion rostriforme, saliente, y el abdómen grande, en forma de escudo sin divisiones segmentarias.

ISOTELO: adj. s. Hist. ant.: estranjero establecido en Atenas, al cual se concedia la exencion del derecho impuesto a los metecos, y que solo pagaba la contribuciones ordinarias.

=Zool.: género de crustáceos fósiles del órden de los trilobitos, compuesto de unas catorce especies, cuyo tipo ha sido hallado en algunos puntos de América, en un terreno calcáreo de transicion.

ISOTEQUIO: s. m. Bot. (cajita plana): género de musgos briáceos cuyas especies son vivazes e indíjenas de las rejiones tropicales.

ISOTERMO: adj. Matem.: que pasa por todos los puntos de la superficie de la tierra.—ZONA ISOTERMA: el espacio comprendido entre dos líneas isotermas.

ISOTIPO: s. m. Bot. (que tiene la misma forma): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas de la América Tropical.

ISOTOMA: s. f. Zool. (cortadura igual): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traxélidos, compuesto de una sola especie que se ha encontrado en las cercanías de Buenos-Aires.

ISOTRIA: s. f. Bot.: género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las orquídeas, cuyas especies tienen el tallo terminado por una flor sexil y solitaria.

ISOTRÓPIDO: s. m. Bot. (carena plana): género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son orijinarias de Nueva-Holanda.

ISÓXILO: s. m. Bot. (labio igual): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical.

ISPAHAN: Geog.: ciudad de la Persia, con 100,000 hab., ant. capital del pais, sit. a 400 leguas E. S. E. de Constantinopla. Ha sido la mas floreciente del mundo en otro tiempo, pero ha decaido mucho a causa de las guerras de que ha sido teatro. Sus murallas se encuentran en mal estado, y el interior lleno de ruinas; pero, los monumentos que se conservan dan una alta idea de su esplendor. Tiene cuatro puentes y buenos paseos, fábricas de primorosos tejidos, platerías, fábricas famosas de armas de todas clases, en especial las hojas de sable, por su temple. Sus alrededores estan bien cultivados. En la época romana no parece haber tenido grande importancia; los califas de Bagdad la hicieron capital, cuando pasó a su dominio, y en su tiempo llegó a ser opulenta, pero cayó en poder de los Afganes en 1722, dejó de ser capital de la Persia, y decayó hasta el punto en que se la ve actualmente.

ISPARETA: Mit.: el dios supremo entre los habitantes del Malabar; es mismo que Siva.

ISPASTER: Geog. España: a teiglesia de 110 vec., sit. en la pro de Vizcaya a 9 leguas de la capital 2 ½ de Marquina.

ISPIR: v. n.: HISPIR.

ISQUEMIA: s. f. Med.: retencio supresion de un flujo de sangre hal tual.

ISQUEMO: s. m. Bot.: género de pla tas de la familia de las gramíneas, co puesto de muchas especies esparcidas las rejiones templadas del globo.

=Med. adj.: que tiene la virtud de tener la circulacion de la sangre.

ISQUENIAS: adj. s. f. pl. Hi fiestas celebradas en Olimpia en hó de Isqueno.

ISQUENO: Tpos. her.: hijo de gigante y nieto de Mercurio y de Hie se sacrificó por libertar a la Grecia hambre.

ISQUIA: Geog.: ISCHIA.

ISQUIACO: adj. ant. Anat.: sin de ISQUIÁTICO.

ISQUIAGRA: s. f. Med.: denc nacion particular conque se conoc gota, cuando tiene su asiento en la culacion coxo-femoral.

ISQUIAL: adj. Anat.: que relacion con el isquion.

ISQUIALJIA: s. f. Med.: sinón ISQUIAGRA.

ISQUIATICO: adj. Anat.: que tenece al hueso isquion o tiene rela con él.—ARTERIA ISQUIÁTICA: ram la hipogástrica que baja por del del músculo piramidal, y sale d pélvis por la escotadura del mismo bre. — ESCOTADURA ISQUIÁTICA: la está formada superiormente por el e inferiormente por el isquion.—ES ISQUIÁTICA: espina afilada en su superior que da atadura al pequei gamento sacro-esciático.—TUBEROS ISQUIÁTICA: tuberosidad redondeada igual, gruesa y algo combada afuera, que sirve para dar atadu gran ligamento sacro-esciático. esta tuberosidad descansa el cu cuando estamos sentados.

ISQUIATOCELE: s. m. sinón. de ISQUIOCELE.

ISQUIDROSIS: s. f. Med.: s sion del sudor.

ISQUIERDA: s. f. Bot.: árbol conocido, que crece en los grandes ques del Perú y se eleva a la altu ochenta varas.

ISQUIO-ANAL: adj. Anat.: del músculo elevador del ano en ballo.

ISQUIO-CAVERNOSO: Anat.: dícese del musculo que en el lado interno de la tuberosid isquion, y dirijiéndose hacia ad y adentro, se aplica al cuerpo cav so, identificándose con su membr brosa por medio de una aponeuros

ISQUIOCELE. s. m. Med.: en que las vísceras abdominales por la escotadura isquiática. Al autores la llaman tambien hernia d

ISQUIO-CLITORIANO Anat.: lo que pertenece al isquion clítoris. — ARTERIA ISQUIO-CLITOR arteria llamada en lo antiguo si mente CLITORIANA; la mas profun las dos ramas que da la pudenda na en la mujer.—NERVIO ISQUIO-RIANO DE CHAUSSIER: rama superi sale del nervio pudendo, y que s je en su mayor parte a la estremi punta del clítoris.

ISQUIO-COXÍJEO: adj. que tiene relacion con el isquion coxis; se dice de un músculo que ser una continuacion del elevad ano y que se estiende desde el lal terno de la espina del isquion ha parte lateral inferior del sacro, y lado del coxis. Sirve para soste coxis e impedir que se tuerza atrás, ora en las mujeres, dur parto, ora en ambos sexos, al e las hezes fecales.

ISQUIO-CRETI-TIBIAL: Anat.: lo que se inserta en la tu dad del isquion y cresta de la tib

ISQUIO-FEMORAL: adj. Anat.: [perten]eneciente al isquion y al fémur; se [dice] de un músculo situado en la parte [este]rna y algo posterior de la estremi[dad] pelviana y estendido desde el púbis [has]ta la parte superior de la impresion [ru]gosa, que baja desde la base del [gra]n trocánter a la linea áspera. Este [mú]sculo lleva el muslo hacia adentro [co]mo todos los abductores.

ISQUIO-FÉMORO-PERONIA[NO]: adj. Anat.: lo que se ata o tiene [rel]acion con la tuberosidad del isquion, [con] el fémur y con el peroneo.

ISQUION: s. m. Anat.: parte infe[rior] y posterior del hueso loxal o inno[mi]nado, constituyendo una de las tres [pie]zas en que está dividido este hueso [en] el feto y durante la infancia. Se com[pon]e de dos partes, el cuerpo y la rama; [el] cuerpo presenta la tuberosidad is[qui]ática, y la rama forma parte del arco [del] púbis.

ISQUIOPAGO: s. m. Fisiol.: mons[tru]o formado por dos individuos unidos [por] la rejion hipogástrica.

ISQUIOPAJIA: s. f. Fisiol.: reu[nio]n de dos cuerpos por el hipogástrio.

ISQUIOPÁJICO: adj. Fisiol.: lo [qu]e presenta los caracteres de la ISQUIO[PA]JIA.

ISQUIOPÁXIDE: s. m. Zool. (an[ca] gruesa): género de insectos coleóp[ter]os subpentámeros, de la familia de los [cic]licos, que comprende tres especies de [la] América Meridional.

ISQUIO-PENIANO: adj. Anat.: [qu]e va del isquion al púbis.—ARTERIA [ISQ]UIO-PENIANA DE CHAUSSIER: arteria del [pe]ne que y puede considerarse como [la] continuacion del tronco de la puden[da] interna.—NERVIO ISQUIO-PENIANO DE [CH]AUSSIER: nervio que sale del plexo [sc]iático y es mas conocido con el nom[bre] de nervio pudendo.—VENA ISQUIO-[PE]NIANA: vena que corresponde a la ar[teri]a de su nombre y tiene la misma [dis]tribucion.

ISQUIO-PERINEAL: adj. y s. [A]nat.: que va desde el isquion al perineo. [—]ARTERIA ISQUIO-PERINEAL DE CHAUSSIER: [art]eria llamada tambien transversa del [per]ineo, es una rama bastante conside[ra]ble que sale del tronco de la pudenda [in]terna. — MÚSCULO ISQUIO-PERINEAL DE [CH]AUSSIER: músculo llamado tambien [tra]nsverso del perineo; es par y está co[loc]ado transversalmente detrás del bulbo [ca]vernoso a sus lados en la parte pos[te]rior del perineo. En la mujer se une [es]te músculo con el constrictor de la [va]jina.

ISQUIO-POPLITI-TIBIAL: adj. [A]nat.: lo que tiene relacion con el is[quio]n, con la tuberosidad interna de la [ti]bia y con la rejion poplitea.

ISQUIO-PRETIBIAL: adj. Anat.: [lo] que tiene relacion con las tuberosida[de]s del isquion e interna de la tibia.— [E]n la nomenclatura de Chaussier es el [no]mbre del músculo semi-tendinoso.

ISQUIO-PROSTÁTICO: adj. [A]nat.: lo que tiene relacion con el peri[neo] y con la próstata.

ISQUIO-PUBI-FEMORAL: adj. [A]nat.: nombre dado por Dumas al ter[c]er aductor del muslo.

ISQUIO-PUBI-PROSTÁTICO: [adj.] Anat.: calificacion dada por Dumas [al] músculo ISQUIO-PERINEAL o transverso [del] perineo.

ISQUIO-SUBCLITORIANO: adj. [An]at.: lo que va del isquion al clítoris. [—]MÚSCULO ISQUIO-SUBCLITORIANO: múscu[lo] [illegible] de la mujer que es análogo [al] ISQUIO-CAVERNOSO del hombre y sirve [par]a la hinchazon o ereccion del clí[toris].

ISQUIO-SUB-PENIANO: adj. Anat.: ISQUIO-CAVERNOSO.

ISQUIO-SUB-TROCANTERIA-NO: adj. Anat.: nombre dado por [Cha]ussier al músculo cuadrado del mus[lo] [o] del fémur.

ISQUIO-TIBIAL: adj. Anat.: ca[li]ficacion de un músculo del muslo del [c]aballo.

ISQUIO-TROCANTERIANO: adj. Anat.: lo que va desde el isquion al gran trocánter.—NERVIOS ISQUIO-TROCANTERIANOS: nombre de dos o tres ramas que el nervio esciático pequeño distribuye en los músculos situados en la inmediacion del isquion y del gran trocánter.

ISQUIO-URETRAL: adj. Anat.: calificacion dada por Chaussier al músculo isquio-cavernoso.

ISQUIRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los clavipalpos, compuesto de unas 53 especies orijinarias de América.

ISQUIROCERO: s. m. Zool. (antena fuerte): género de crustáceos isópodos de que solo se conoce una especie, encontrada en las costas de Groenlandia.

ISQUIROSÓNICE: s. m. (uña robusta): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

ISQUIS: Tpos. her.: hijo de Elato, y segun algunos mitólogos, padre de Esculapio.

ISRAEL: Geog.: cabo de Arabia en la costa del golfo Arábigo, a los 15 grados de lat. N. y los 46 de lonj. E.

=Hist.: nombre dado a Jacob, segun la Biblia, despues de su lucha con un ánjel.—REINO DE ISRAEL: uno de los dos que se formaron en Judea, después de la muerte de Salomon, acaecida en 962. Duró 244 años, desde 962 a 718 antes de J. C., en que fue destruido por Salmanasar.

ISRAELITA: adj.: lo perteneciente al reino de Israel. Se usa tambien como sustantivo.

ISRAELÍTICO: adj.: lo perteneciente al reino de Israel.

ISSA: Tpos. her.: hija de Macareo y amante de Apolo.

ISSAMOTY: Geog.: rio del Indostan Ingles en la prov. de Bengala. Es un brazo del Ganjes que se separa de él en direccion E. S. E.; corre unas 20 leguas y se une al Megna.

ISSELT: Biog.: historiador y predicador de Frisia; m. en 1597: *Historia de la guerra de Colonia; Historia de la guerra de los Paises-Bajos en tiempo de Felipe II, rey de España.*

ISSENGEAUX: Geog.: ciudad de Francia con 7,000 hab., sit. en el depart. del Alto Loira, a 4 leguas N. E. de Puy. Tiene fábricas de encajes, cintas y utensilios de cobre; hay tambien algunas tenerias, y su comercio consiste en blondas y maderas de construccion.

ISSER: Geog.: rio de Berbería en Arjel, que desciende del Atlas, corre del S. O. al N. E. unas 32 leguas y desemboca en el Mediterráneo.

ISSINI: Geog.: pais de la Guinea Superior en la estremidad S. O. de la Costa de Oro. El terreno es fértil y se cria en él variedad de animales y aves preciosas: sus rios abundan en pesca, con la cual se mantiene una gran parte de los habitantes. Estos son bien configurados e intelijentes, pero astutos y ladrones; sus habitaciones consisten en cabañas muy bajas y sus costumbres son muy relajadas; sin embargo de que castigan el adulterio con pena de muerte, está admitida la poligamia; y sus enfermedades son calenturas, sífilis y la ceguera ocasionada por la arena.

ISSIRA: Geog.: distrito de la parte setentrional de la Guinea Inferior. Los hab. fabrican tejidos de algodon y labran metales.

ISSO: Geog. España: aldea de 340 vec., sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin.

ISSOIRE: Geog.: ciudad de Francia con 6,000 hab. sit. en el depart. de Puy de Dome, a 5 1/4 leguas S. S. E. de Clermont-Ferrand. Es pequeña y tiene mal caserío; hay en ella fábrica de utensilios de cobre, y hacen mucho comercio en aceite de nuez, cáñamo y vino. Los Romanos la llamaban Iciodorensis y fundaron en ella una célebre escuela; los Vándalos la saquearon, y en las guerras intestinas sufrió dos terribles sitios por ser plaza importante, uno en 1577 en el cual fue destruida, y otro en 1590.

ISSONDUN: Geog.: ciudad de Francia con 12,000 hab., sit. en el depart. del Indre, a 5 leguas N. E. de Chateauroux. Tiene dos hospitales, un pequeño coliseo, fábricas de paño, lienzo, pergaminos y gorros, y su comercio es considerable. Los Ingleses se apoderaron de ella; pero en 1220 la recobró la Francia.

ISSUM: Geog.: lugar de los Estados-Prusianos con 1,400 hab. sit. en el círculo y a 1/4 leguas de Gueldres. Hay en él fábricas de terciopelo, de tejidos de seda, vidriado y franela y una tenería.

IS-SUND (BAHÍA DE HIELO): Geog.: bahía en la costa occidental de la isla principal del archipiélago de Spitzberg, en el Océano Glacial Artico.

IS-SUR-TILLE: Geog.: ciudad de Francia con 1,500 hab., sit. en el depart. de la Costa de Oro, a 4 1/4 leguas N. N. E. de Dijon. Tiene hospital y fábricas de paños y otros artículos; fundiciones de cobre, martinetes y tenerías. En sus alrededores se esplotan canteras de piedra blanca fósil, propia para cubos y otros objetos semejantes.

ISSY: Geog.: lugar de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. del Sena, a 1 legua S. O. de París. Tiene fábricas de sosa, potasa, ácidos de toda especie y albayalde; y en sus cercanías se encuentran algunos fósiles.

ISTA (LLEVAR A LA): fr. ant.: llevar en alto o a cuestas.

ISTACKAR: Geog.: castillo de Persia en el Farsistan, a 10 leguas N. N. E. de Chiraz. En su llanura estuvo la antigua Persépolis, de la cual solo quedan las ruinas del palacio que habitaban los reyes de Persia, y las de un sepulcro que se supone ser de Darío, hijo de Histaspes.—Distrito al N. E. de la provincia de Fars, cuyos hab. son en su mayor parte nómadas, y tambien se encuentran entre ellos Guebros o Parsos.

ISTALINSKI (ANDRÉS DE): Biog.: diplomático y erudito polaco; n. en 1743, y m. en 1827. Fue embajador en las Dos Sicilias, en Constantinopla y en Roma; conocia a fondo las lenguas orientales, y dejó escritas varias obras, entre las cuales la mas notable es la continuacion de la coleccion de *Vasos etruscos* de Hancarville.

ISTAMBUL: Geog.: CONSTANTINOPLA.

ISTAN: Geog. España: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 8 leguas de la capital, y 2 de Marbella.

ISTAPA: Geog.: ESTAPA.

ISTEVONES: adj. s. pl. Geog.: una de las tres grandes naciones de la Germania. Bajo este nombre se comprendian todos los pequeños pueblos que habitaban a las orillas del Rhin, hasta cierta distancia.

ISTHIANFIUS: Biog.: historiador húngaro; m. en 1615. Fue vicepalatino de Hungría: *Historia de Hungría.*

ISTI: pronombre demostrativo ant.: ESTE.

ISTILLAR: Geog.: golfo de la Turquía Europea, formado por el archipiélago, en la costa de Romelia. Tiene 4 leguas de ancho y 2 1/2 de seno; y su entrada está comprendida entre dos península.

ISTIÓFORO: adj. Zool.: que tiene en la nariz una membrana en forma de hoja.

ISTIP: Geog.: ciudad de Turquía Europea, con 8,000 hab., sit. en la Romelia, a 5 1/3 leguas E. de Koprili. Tiene muros con almenas, y un arrabal habitado por Griegos. En sus cercanías hay una fábrica de pequeños objetos de acero.

ISTIURO: s. m. Zool. (cola en forma de velo): género de reptiles saurios de la familia de los iguanidos, compuesto de tres especies; una orijinaria de las Molucas; una de Nueva-Holanda y la tercera de la Cochinchina.

ÍSTMICO: adj.: perteneciente al istmo.

=Hist.: JUEGOS ÍSTMICOS: juegos o espectáculos instituidos por Teseo, que se celebraban cada cuatro años en honor de Neptuno en el istmo de Corinto. Eran semejantes a los juegos olímpicos, y acudian a ellos la mayor parte de los habitantes de la Grecia.

ISTMIO: adj. Mit.: sobrenombre de Neptuno adorado en el istmo de Corinto.

ISTMION: s. m. Hist. ant.: especie de collar que usaban las mujeres griegas, y que está representado en ciertas medallas.

ISTMO: s. m. Anat.: estrecho que está entre la cavidad de la boca y la faringe o cavidad gutural. El velo del paladar por arriba, la base de la lengua por abajo, los pilares del velo palatino y las amígdalas por los lados limitan el istmo de las fauces.—ISTMO DE LA GLÁNDULA TIROIDEA: faja estrecha que reune los dos lóbulos principales de que se compone el cuerpo tiroideo y que está formada por la sustancia misma de este órgano.

=Geog.: lengua de tierra que une dos continentes, o una península con un continente; como el de Panamá, el de Corinto o de Morea, el de Suez, etc.

ISTONIUM: Geog.: antigua ciudad de España en la Celtiberia, sit. segun Tolomeo, a los 11 grados de lat. S., y los 40 de lonj. E. Se cree que se hallaba a 4 leguas E. de San Clemente, por haberse encontrado allí ídolos de bronce, urnas, sepulcros, monedas, etc.

ISTRES: Geog.: ciudad de Francia, con 3,000 hab., sit. en el departamento de las Bocas del Ródano, a 7 leguas N. O. de Marsella. Sus muros estan ruinosos y las calles son estrechas, aunque tiene buenos arrabales. Fue fundada a principios del siglo VIII, y su nombre se deriva de las ostras fósiles que componen casi en su totalidad las colinas de los alrededores.

ISTRIA: Biog.: virey de Córcega; n. en 1380, fue promovido a esta dignidad después del sitio de Bonifacio en 1421, y m. decapitado en Génova en 1434.

=Geog.: círculo de Iliria con 180,000 hab., sit. en la parte mas meridional del gobierno de Trieste. Tiene 24 leguas de largo, 18 de ancho y 166 de superficie: la costa presenta varias lagunas y ensenadas; el clima es cálido y saludable, escepto en las cercanías de los pantanos. El terreno es poco fértil y escasean las aguas, constituyendo la principal riqueza el vino: contiene minas de ulla, y la industria y comercio son bastante activos.

ISTRIAR: v. a.: ESTRIAR.

ISTRIO: adj.: lo que pertenece a la Istria o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Istria.

ISTRO: Geog. ant.: DANUBIO.

ISTRUTO: adj. ant.: INSTRUIDO.

ISUATE: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 4 leguas de la capital, y 1 de Velez Málaga.

ISUERRE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 16 leguas de la capital, y 2 de Sos.

ISUKAMI: Geog.: uno de los 13 distritos de la prov. de Umi en el Japon.

ISUM: Mit.: ídolo horrible que adoran los Japoneses. El dios a quien representa está encargado de conducir las almas de los muertos a un lugar subterráneo, donde son purificadas por el fuego. Después de esta purificion las presenta a Amida y esta divinidad las conduce a un lugar de placeres y delicias.

ISUMI: Geog.: prov. del Japon en la parte meridional de isla de Nifon. Es montañosa, está cubierta de lagos y su suelo es estéril; pero el cultivo suple en parte estas desventajas, y abunda la pesca en sus costas. Es una de las cinco cuyas rentas estan destinadas para los gastos de la corte.—Ciudad y distrito del Japon en la isla de Nifon, prov. de su nombre, sit. a 12 leguas S. de Osaka.

ISUMO: Geog.: prov. del Japon en la parte occidental de la isla de Nifon. Produce abundante arroz, trigo, frutas, algodon y riquísima seda, que los hab. trabajan primorosamente.—Ciudad y distrito del Japon en la isla de Nifon, prov. de

nombre, sit. a 43 leguas O. N. O. de Mexico.

ISUN DE BASA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital, y 3 de Jaca.

ISURIETA: Geog. España: anteiglesia de 10 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa, a 9 leguas de Tolosa, y 2 de Vergara. [illegible] de la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona, y 1/4 de legua de [illegible].

ISWARA: s. m.: en la filosofía india, la intelijencia suprema, creadora y conservadora.

ITABAYANNA: Geog.: montaña del Brasil, en la parte setentrional de la prov. de Sergipe del Rey, a unas 8 leguas del Atlántico. Se descubre desde el mar a larga distancia y en su cima hay un lago que nunca se agota, saliendo de sus vertientes multitud de riachuelos que forman un rio caudaloso, cuyas arenas arrastran pepitas de oro.

ITABERITA: s. f. Geol.: roca de hierro oligisto amarillo y de cuarzo que se encuentra en grandes masas en el Brasil.

ÍTACA: Geog.: una de las siete islas Jonicas, entre Cefalonia y San Mauro, con 8,000 hab., mas conocida hoy bajo el nombre de THIAKI.

ITACAMBIRA: Geog.: rio del Brasil, en la prov. de Minas Geraes, que nace en la vertiente oriental de las montañas del Gran-Mogol, corre al E. unas 20 leguas, y se pierde en otro. En él se encuentran diamantes.

ITACENSE: adj.: perteneciente a Itaca o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Itaca.

ITACIANO: adj. y adj. s.: ITACENSE.

=Rel. pl.: partidarios de un obispo español que pretendia se castigase la muerte de Prisciliano y de los priscilianitas.

ITACO: adj. y adj. s.: ITACENSE.

=Tpos. her.: sobrenombre de Ulises por ser natural de Itaca.

ITACOLUMI: Geog.: montaña del Brasil en la prov. de Minas Geraes, en la parte occidental de la comarca de Villa-Rica, cerca y al S. de la ciudad de este nombre. Tiene 6,300 pies sobre el nivel del mar, y encierra mucho mercurio amalgamado con oro y cinabrio.

ITÁCOLUMITA: s. f. Miner.: CUARZITA MICACEA.

ITACÓNICO: adj. Quim.: denominacion de un ácido producido por la descomposicion del cítrico a una temperatura elevada. Es poco conocido.

ITAHIM: Geog.: rio del Brasil que nace en la vertiente occidental de la sierra Ibiapaba, corre al N. O. unas 32 leguas y se reune a otro.

ITAHIPE: Geog.: lago del Brasil, en la prov. de Bahia, a 32 leguas S. O. de San Salvador. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho, y desagua al E., por el rio de su nombre que tiene unas 6 leguas, en el Atlántico.

ITAINGA: Geog.: rio del Brasil en la prov. de Minas Geraes. Su orijen se ignora; corre del N. al S., y se pierde en otro después de un curso conocido de 8 leguas. Sus aguas arrastran topacios blancos, zafiros y cristales de colores, y en sus orillas se han encontrado jacintos y crisolitas.

ITAKATA: Geog.: uno de los 8 distritos de la prov. de Tasima, en el Japon.

ITALIA: Geog.: peninsula de Europa, cuya base estriba al N. en el semicírculo de los Alpes; después se adelanta hacia el S. E., estrechándose cada vez mas entre el Adriático y el Mediterráneo, y concluye por perderse de un lado en el promontorio de Santa María de Leuca y del otro en el de Reggio, frente a Sicilia. Esta situada entre los 36 y los 47 grados de lat. N., y su poblacion es de 22 millones de hab. Divídese en ITALIA SUPERIOR: que comprende los Estados continentales de Cerdeña, esto es, el Piamonte, la Saboya, al N. de los Alpes; el pais Lombardo-Veneto, el ducado de Parma, el de Plasencia, el de Guastala, y mucha parte del de Módena; en ITALIA MEDIA, que comprende el ducado de Luca, el Gran Ducado de Toscana, los Estados de la Iglesia y la republica de San Marino; e ITALIA INFERIOR, que está formada por la porcion continental del reino de las Dos Sicilias. Tiene 220 leguas de larga, 108 en su mayor anchura y 9 en la menor, formando una superficie de 8,320, pudiendo compararse su figura a una bota de montar, cuyo pie está hacia el S. E. con la punta vuelta al S. O. Los golfos mas notables de su costa, son el de Venecia, el de Manfredonia y el de Tarento, y sus principales islas la Sicilia, la Cerdeña y la Córcega. La cruzan en toda su estension los Montes Apeninos, dependientes de la gran cordillera de los Alpes, y en los cuales se encuentra el Vesubio en Nápoles: el Etna pertenece a la Sicilia. Su mayor rio es el Po, que tiene por afluentes a casi todos los mas considerables del pais, y el segundo el Tiber. Tiene muchos lagos, pero ninguno de primer órden entre los de Europa; y aguas minerales frias y calientes. Su clima es cálido escepto en las alturas, y su suelo muy fértil; pero la agricultura está atrasada. Abundan los ganados entre los cuales se ven todavía búfalos, y hay tambien mucha caza; el reino mineral ofrece vetas de oro, plata, cobre, hierro, mercurio, etc., pero es su principal riqueza la de los mármoles que son muy célebres. El comercio y la industria, relativamente a la estension del pais, son poco considerables; tiene sin embargo artículos de esportacion muy estimados. Sus monumentos antiguos y modernos, son en estremo interesantes; y la relijion es la católica aun cuando en algunos Estados hay tolerancia de cultos.

=Hist.: antiguamente la poblaban al N. los Galos, en el centro los Romanos, y al S. los Griegos. Constituyó el núcleo del imperio de los Césares. La invadieron los Bárbaros en el siglo V, y de resultas se formó bajo Odoacro el reino de Italia y el imperio de los Ostrogodos bajo Teodorico. Los emperadores de Oriente la reconquistaron e hicieron de ella un exarcado. En 888 Berenger I subió al trono de Italia; Génova se erijió en consulado; Venecia tenia sus duces desde el año de 697. Los Normandos fundaron el reino de Nápoles en 1005. De 1138 a 1268, ocurrió la guerra de los Güelfos y de los Gibelinos; de 1295 a 1303, las contiendas de los papas con la Francia. En los siglos XV y XVI y la dominaron los españoles que conquistaron el reino de Nápoles. Fue por entonces teatro de las hazañas del Gran Capitan y de las sangrientas luchas entre Cárlos de España y Francisco de Francia que se disputaron su posesion. A principios del siglo XVIII los Españoles volvieron a conquistar a Napoles en cuyo trono colocaron a un hijo de Felipe V. A consecuencia del tratado de Aquisgram formó Nápoles un reino independiente; la Lombardia pasó a manos del Austria, y la Toscana fue gobernada por un príncipe austriaco. De 1796 a 1800 conquistó Napoleon la Italia, formando en 1802 la República Italiana, que luego se convirtió en reino en 1805, coronándose Napoleon en Milan; pero en 1814 fue disuelta aquella monarquia volviendo cada territorio a sus antiguos poseedores. Ningun pais de la Europa moderna ha superado a la Italia en hombres eminentes. En literatura cuenta al Ariosto, Bocacio, el Dante, Metastasio, Petrarca y el Taso sin otros muchos; en las ciencias a Galileo y Filangieri, en las artes a Rafael de Urbino, el Ticiano, Julio Romano, etc.; a los escultores Miguel Anjel y Cánova, y en la música a Bellini, Rossini y Mercadante, pudiéndose alargar mucho la lista de ellos en cada uno de los citados ramos. Ha tenido tambien distinguidos filósofos, y por último merecen mencionarse el cardenal Alberoni, Andrés Doria, los papas Julio II y Gregorio X, con otros hombres de Estado.

ITALIANISMO: s. m.: modismo peculiar de la lengua italiana, que no debe emplearse en las otras.

ITALIANIZAR: v. a.: dar a una frase el giro peculiar de la lengua italiana.—n. y r.: seguir las modas o costumbres de Italia.

ITALIANO: adj.: perteneciente a Italia o a sus habitantes. — adj. s.: el natural de Italia.

=Filol. s. m.: idioma que se habla en Italia. Es el producto de una descomposicion natural, espontánea, instintiva, del latin rústico y de una nueva construccion meditada, calculada y sabia que se hizo en la segunda mitad del siglo XIII: se lejitimó por las grandes obras literarias, y se consolidó después por las leyes académicas. Considerase a Dante como creador del idioma italiano escrito.

=Hist.: REPÚBLICAS ITALIANAS: Estados independientes que casi todas las ciudades del Alta-Italia formaron en el siglo XII.

=Mús.: MÚSICA ITALIANA: música usada hoy en Italia, y cuyo principal carácter consiste en la preeminencia de la melodía y el canto sobre la parte armónica del arte o del acompañamiento.

ITÁLICA: Geog. España: insigne ciudad bética, célebre por deber su orijen al grande Escipion y por haber sido patria de dos emperadores tan distinguidos como Trajano y Adriano, y aun por ser oriundo de ella Teodosio. En el sitio que ocupó está fundada la actual Santiponce, a una legua O. de Sevilla.

ITÁLICO: adj.: lo que pertenece a la antigua Italia.

=Astr.: HORAS ITÁLICAS: las veinte y cuatro horas del dia natural contadas desde una a otra puesta del sol.

=Art. y Of. adj.: dícese de un carácter de imprenta que trae su oríjen de la escritura de la cancillería romana, y que se distingue de los otros en tener la forma inclinada de derecha a izquierda: llámase tambien cursiva.

=Filos.: ESCUELA ITÁLICA: nombre que tomó la escuela de Pitágoras, por haber este filósofo enseñado sus doctrinas en Italia.

=Paleog. adj.: dícese de la escritura de los antiguos romanos.

=Rel. adj.: dícese de una antigua version de la Sagrada Escritura, que se hizo antes de la Correccion de San Jerónimo.

ITALISTA: adj. y adj. s. ant.: ITALIANO.

ÍTALO: adj. ant.: ITALIANO.

=Mit.: hijo de Telegono y de Penélope, rey de los Sicilianos o Enotrios: dió su nombre a la Italia.

ITALO-GÓTICO: adj. Paleog.: dícese de la escritura itálica, alterada y modificada de que hicieron uso los Godos durante su dominacion en Italia.

ITAMARACA: Geog.: isla del Atlántico, en la prov. de Fernambuco, hacia los 8 grados de lat. S. y 31 de lonj. O. Tiene 4 leguas de largo y 1 $^2/_3$ de ancha; es montuosa, y está cultivada.

ITAMARANDIBA: Geog.: rio del Brasil, que nace en el declive setentrional de la Sierra de Esmeraldas, corre hacia el N. unas 16 leguas, y se une al Arasuahy. Sus arenas contienen mucho oro y esmeraldas.

ITAMBÉ: Geog.: montaña del Brasil, en la prov. de Minas Geraes, que tiene 6,524 pies sobre el nivel del mar.

ITANHEN: Geog.: rio del Brasil, que nace en la Sierra de Esmeraldas, corre unas 32 leguas al E., y desagua en el Atlántico. Es navegable con canoas en mucha estension.

ITAPARICA: Geog.: isla del Brasil en la prov. de Bahía hacia los 13 grados de lat. N. y los 35 de lonj. O. Tiene 5 leguas de largo y 2 de ancho, y un buen fondeadero; su suelo es fértil, y se ven en él las producciones de los climas cálidos.

ITAPEMIRIN: Geog.: rio del Brasil que nace en los confines de la prov. de Minas Geraes, corre unas 32 leguas al E.: y desemboca en el Atlántico. Es navegable algunas leguas para grandes barcas, y en su mayor parte para canoas.

ITAPICU: Geog.: rio del Brasil, que nace en el confin de la prov. d San Pablo, corre unas 24 leguas al E y desagua en el Atlántico. Es navegable para barcas pequeñas.

ITAPICURU: Geog.: rio del Brasil, que se forma de otros muchos en l comarca de Jacobina, corre unas 80 leguas al E., y desagua en el Atlántico En su garganta hay un banco peligros

ITAPICURÚ: Geog.: rio del Brasi que nace en la parte meridional de prov. de Maranhao, corre unas 120 leguas primero al N. E., y después al N. O.: se divide en dos brazos, y de agua en el Atlántico al S. E. y al S. de la isla de Maranhao.

ITAPITAHI: Geog.: rio del Brasil: JAGUARÉ.

ITAPITININGA: Geog.: rio d Brasil, que nace en la vertiente setetrional de la Sierra de Cubatao, cor unas 32 leguas al N. O., y se une Parana panema.

ITARACA (SIERRA DE): Geog.: pa te de los montes Aymores en el S. de prov. de Bahia.

ITATA: Geog.: distrito de Chile E. del Grande Océano Austral, con cual confina. Tiene 20 leguas de lar y 8 de ancho. Su suelo es feraz, proc ce el mejor vino de aquella república en sus montañas hay minas de oro y tambien se encuentra entre las are de los rios.

ITCHIL: Geog.: bajalato de la T quia Asiática, en la parte meridio de la Antigua Asia Menor, confinante S. con el Mediterráneo, comprend entre los 37 y 40 grados de lat. N. y 35 y 40 de lonj. E. Tiene 110 leguas largo, 16 en su mayor anchura, y 1, superficiales. Es montuoso, carece de considerables y en él escasea el agua: industria es casi nula, y la agricult se halla muy atrasada, pero el con cio es regular, consistiendo en trigo samo, agalla, lana, ganados y ma ras que se esportan. La mayor parte sus habitantes son nómadas. — Dist de la Turquia Asiática, en la parte c tral del bajalato de su nombre; tiene leguas de largo y 16 en su mayor chura; es montuoso, y sus habitantes dedican a la cria de ganados.

ITCHISPALON: s. m. Bot.: es cie de palmera de América, con hojas hacen los naturales de aquel canastos tan tupidos que pueden co ner agua.

ITEA: s. f. Bot.: género de plan de la familia de las saxifragáceas, cu especies son arbustos de la América real.

ITEGA: s. f.: mujer que el Ne de Abisinia elije por esposa.

ÍTEM: adv. latino de que se para hacer distincion de artículos o pítulos en alguna escritura u otro trumento, y tambien por señal de cion. Dícese tambien ITEM MAS.

ITEMALO: Tpos. her: anciano esposo a Edipo en el monte Citeron

ITEO: Mit.: sobrenombre de Ad

ITERABLE: adj. ant.: lo qu capaz de repetirse.

ITERACION: s. f. ant.: la ac de iterar.—Su efecto.

ITERAR: v. a. ant.: REPETIR.

ITERATIVO: adj. Jurisp.: lo se reitera o repite.

ITERBITA: s. f. Miner.: nom de una especie de silicato de itria, se encuentra en Itterby.

ITERBY: s. f. Miner.: uno de nombres de la itriata.

ITERDUCA: Mit. (conductora) sobrenombre de Juno, porque servi guia a los viajeros.

ITERICIA: s. f. ant.: ICTERICI

ITERITA: s. f. Miner.: ITERB

ITICERIDO: adj. Zool.: que se rece al iticero. — adj s. m. pl.: de insectos coleópteros tetrámeros familia de los curculióndos, que c prende un solo género caracterizado su trompa corta, un poco cilíndric encorvada, antenas en figura de m elitros ovales y largos y dorso rec gular.

ITICERO: s. m. Zool. (cuerno

[illegible] género de insectos coleópteros te[illegible] de la fauna de los curculió[illegible], tribu de los iticeridos, cuya es[illegible] típica es orijinaria de los Estados-[illegible].

ITIFÁLICO: adj. Lit. ant.: epíteto [illegible] un género de verso griego o lati[illegible] compuesto de dos dáctilos y de un [illegible].

ITIFALO: s. m. Hist.: amuleto en [illegible] de pene, que se llevaba antigua[illegible] al cuello.—adj. s.: personaje que [illegible] en las bacanales: iba vestido [illegible] sátiro, y llevaba atado a la cintura [illegible] pene de madera o cuero.
=Mit.: sobrenombre de Príapo.

ITIFALÓFOROS: Hist. ant.: mi[illegible] de las orjías que en las procesio[illegible] o carreras de Bacantes iban disfra[illegible] de Faunos, imitando a las perso[illegible] embriagadas y cantando himnos bá[illegible].

ITIFILLO: adj. Bot.: que tiene rec[illegible] las hojas.

ITILO: Tpos. her.: hijo de Aedon, [illegible] por su madre involuntariamente.

ITIMBO: s. m. Hist. ant.: danza [illegible].

ITIMONEO: Tpos. her.: rey de la [illegible], muerto por Nestor.— Caudillo do[illegible] muerto por Meleagro. — Gigante a [illegible] mató Pólux.

ITINERARIO: adj. s. m.: el camino [illegible] se ha de pasar para ir de un [illegible] a otro. — Catálogo de los puntos [illegible] se ha de pasar para ir de un lu[illegible] a otro. — Descripcion que hace un [illegible] de su viaje espresando las par[illegible] observadas en los lugares [illegible] atravesó.—adj.: lo perteneciente a [illegible].
=Metrol.: MEDIDAS ITINERARIAS: las [illegible] se emplean para determinar la dis[illegible] de un lugar a otro.
=Mil.: órden de marcha de un ejér[illegible] o tropa cualquiera, consignado por [illegible] autoridad correspon[illegible]entes.—adj. s.: el oficial o individuo [illegible] encargado de hacer el alojamiento de [illegible].

ITINTERION: Mit.: varilla que los [illegible] de los dioses llevaban en la ma[illegible] como distintivo de su clase.

ITIPORO: s. m. Zool.: género de [illegible], de la fa[illegible] de los curculiónidos, compuesto [illegible] once especies: nueve orijinarias de [illegible] y dos de Asia.

ITIRI: Geog.: villa de Cerdeña, [illegible] 4,000 hab., sit. en la prov. y a [illegible] de Sassari.

ITIS: [illegible] y de Progne, [illegible] y servido al rey [illegible] Tracia en un festin.—Troyano muer[illegible].

ITO: [illegible] uno de los 7 distritos [illegible] en el Japon.— [illegible] prov. de Ssi-Kusen en el Japon.

ITOIZ: [illegible].

ITOMÁ: [illegible] del Brasil en [illegible] el N. [illegible] Negro.

ITOMATA: Mit.: sobrenombre de [illegible].

ITOME: Mit.: ninfa de Mesenia que [illegible].

ITÓMEAS: s. f. pl. Hist. fies[illegible] celebradas en honor de Júpiter, en [illegible].

ITOMO: [illegible] el Peloponeso. Tomo su [illegible] de las nodrizas de Júpi[illegible].

ITON: [illegible].

ITONA: [illegible] de Te[illegible] y Larisa.
=[illegible] esposa de [illegible], ma[illegible] de Licasto.

ITONIA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Minerva, adorada en Itona.

ITONO: Tpos. her.: hijo de Anfiction y esposo de Melanipa: fundó la ciudad de Itona.

ITRABO: Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Granada, a 9 leguas de la capital y 2 ½ de Motril.

ITRI: Geog.: ciudad de Nápoles, con 5,000 hab., sit. en en el distrito y a 2 leguas N. de Gaeta. La cruza la via Apia, y en sus alrededores perdieron los Franceses una batalla contra Gonzalo de Córdova.

ITRIA: s. f. Miner.: óxido de itrio, cuerpo compuesto de metal itrio y de oxijeno: se descubrió en el siglo XVIII en Itterby a unas 12 leguas de Estocolmo. —ITRIA FLUATADA: FLUORURO DE ITRIO: —ITRIA FOSFATADA: FOSFATO DE ITRIA.

ITRÍFERO: adj. Miner.: dícese de las sustancias minerales que contienen accidentalmente alguna cantidad de itria.

ITRIO: s. m. Miner. y Quím.: cuerpo simple metálico, que presenta el aspecto de un polvo gris, y adquiere brillo metálico por el pulimento. Calentado al aire o en el oxijeno, arde con una llama muy clara, y se transforma en ÓXIDO DE ITRIO O ITRIA.

ITRITA: s. f. Miner.: SILICATO DE ITRIA.

ITROCERITA: s. f. Miner.: variedad de fluoruro de itrio que contiene cerio.

ITROCOLUMBITA: s. f. Miner.: TANTALATO DE ITRIA.

ITROILMENITA: s. f. Miner.: sustancia frájil, compacta o cristalizada, de color gris oscuro, de fractura negra y vítrea, que raya el apatito y es rayada por el feldspato y en cuya composicion entran el ácido ilménico y el titánico, la itria, los óxidos de cerio, lantano, hierro, urano y manganeso, la cal y una pequeña cantidad de agua. Ha sido descubierta en un filon de granito en la costa oriental del lago Ilmen.

ITROTANTALITA: s. f. Miner.: TANTALATO DE ITRIA.

ITSUMI: Geog.: uno de los 14 distritos de la prov. de Satsuma en el Japon.

ITSUSI: Geog.: uno de los 8 distritos que componen la prov. de Tasima, en el Japon.

ITTAQUOI: Geog.: puebla de la Nigricia, junto a la embocadura del rio Yeu, a unas 16 leguas N. N. O. de Kuka.

ITTERBY: Geog.: villa de Suecia, en donde se encontró la gadolinita de que se estrajo por primera vez la itria.

ITTIG o **ITTIGHIUS** (TOMAS): Biog.: teólogo, bibliógrafo y profesor sajon; n. en 1643, y m. en 1710: *Biblioteca de los padres apostólicos; De la biblioteca de los padres.*

ITTNERITA: s. f. Miner.: silicato hidratado y alcalino de alúmina de color blanco de leche algo azulado, y algunas vezes de color gris subido. Raya el vidrio, tiene la fractura laminar, es soluble en los ácidos, y su forma primitiva es poco conocida.

ITTRA: Geog.: lago salobre en el centro de la Arabia que abastece de sal a todos los paises circunvecinos.

ITUCAMBIRA: Geog.: cordillera del Brasil, en la parte meridional de la comarca de Cerro-do-Frio. Su estension es de 10 leguas.

ITUERO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 ½ leguas de la capital y 7 ½ de Osma.—ITUERO DE AZABA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de Ciudad Rodrigo.—ITUERO DE HUEBRA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y ½ de Cabo de don Sancho.—ITUERO Y LAMA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 ½ leguas de la capital y 5 de Santa María de Nieva.

ITURBIDE (AGUSTIN): Biog.: emperador de Méjico, n. en 1784, fue proclamado en 1822 por el partido de los independientes, a quienes mandaba, después de haber peleado contra ellos por el gobierno español. Su poder duró poco, y abandonado por todos, emigró a Italia, y después a Londres. De vuelta a Méjico en 1824 con objeto de recuperar la corona, fue preso el dia de su llegada, y fusilado en San Antonio de Padilla.

ITUREN: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 ½ leguas de la capital.

ITURGOYEN: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 3 de Estella.

ITURMENDI: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona.

ITURRETA: Geog. España: montaña de Vizcaya, en el término de Marquina; tiene 12 casas, de las cuales unas pertenecen a la cofradía de Barinaga, y otras a la de Illunzar.

ITURRIZABALETA: Geog. España: V. ARANGUIZ.

ITURUP: Geog.: la mayor de las islas Kuriles, entre el mar de Okhotsk y el Grande Océano Boreal, hácia los 44 grados de lat. N. y los 153 de lonj. E. Hay en su costa muchas rocas y escollos; tiene 44 leguas de largo por 12 en su mayor anchura, y en su recinto hay un volcan en actividad. El clima es frio, y en sus bosques se crian animales monteses. El número de hab. es escaso, consistiendo su vestido de verano en plumas, y el de invierno en pieles de foca.

ITZARRIZ: Geog. España: monte de la prov. de Guipúzcoa, part. de Azpeitia.

ITZEHOE: Geog.: ciudad de Dinamarca en el ducado de Holstein, a 9 ½ leguas N. O. de Altona. Su iglesia encierra admirables monumentos.

IUALTEUCHTLI: Mit. mejicana: dios de la noche, protector especial de los niños.

IUALTICTLI: Mit. (médico nocturno): diosa que velaba por los niños, segun las creencias de los antiguos habitantes de Méjico.

IUBRE (A): loc. adv. ant.: por, o en otra parte.

IUDEZ: adj. s. ant.: JUEZ.

IUDEZNO: adj. s. ant.: hijo o hija de judío.

IUDGAR: v. a. ant.: JUZGAR.

IUDGO: s. m. ant.: juicio, sentencia.

IUDHU: Mit. india: hijo de Sandana y padre de Panda.

IUDICIO: s. m. ant.: JUICIO.

IUDISTIRA: Mit. india: personaje sabio y piadoso, uno de los hijos de Pandú.

IUDIZ: adj. s. ant.: JUEZ.

IUDIZO: s. m. ant.: JUICIO.

IUEGO: s. m. ant.: JUEGO.—BURLA. —f. ant.: POR IUEGO NI POR VERO: de burlas ni de veras.

IUEZ: adj. s. ant.: JUEZ.

IUGE: adj. s. ant.: JUEZ.

IUGRASESSA: adj. s. f. ant.: juglaresa, música.

IUIZ: adj. s. ant.: JUEZ.

IUIZO: s. m. ant.: JUICIO.

IULÁCEO: adj. Zool.: IULIDO.

IULGAR: v. a. ant.: juzgar, sentenciar, decretar.

IULIDO o **IULITO**: adj. Zool.: parecido al iulo.—adj. s. m. pl.: familia de miriápodos caracterizados por su cuerpo crustáceo, desprovisto de apéndices, pero que tiene la forma lineal. Se arrollan en espirales, y el número de sus anillos y patas, que es muy considerable, se aumenta con la edad.

IULO: s. m. Zool.: género de miriápodos quilognatos de la familia de iulidos, notables por lo numeroso de los segmentos que componen su cuerpo, y por sus muchos piés. Huyen de la luz, viven en los lugares oscuros y húmedos, y se les encuentra principalmente en los bosques bajo el musgo que cubre el pie de los árboles o entre las hojas muertas. Sus especies son muchas, y se encuentran en todas partes del globo.

IULLIO: s. m. ant.: JULIO.

IUMALA: Mit.: dios que adoraban los Fineses. Tenia un templo magnífico, del cual han dejado los poetas escandinavos descripciones algun tanto exajeradas.

IUMAR: Mit.: dios adorado por los habitantes del Votiak.

IUNGFRAU: Geog.: montaña la mas elevada de los Alpes Berneses, entre el canton de Berna y el Valés.

IUNIOR: adj. s. ant.: súbdito de un mayor, senior o señor.

IUNIR: v. n. ant.: JUNTARSE.

IUNNIR: v. a. ant.: UNCIR.

IUNTAMIENTO: s. m. ant.: VÍNCULO.

IUNTAR: v. a. ant.: juntar, unir. —COSER.

IUR: s. m. ant.: derecho, poder.

IURA: s. f. ant.: JURA y JURAMENTO.

IURADA: s. f. ant.: JURAMENTO.—PROMESA.

IURAMENTAR: v. a. ant.: JURAMENTAR.

IURAMENTO IURAMIENTO: s. m. ant.: JURAMENTO.

IURAR: v. a. ant.: JURAR.—fr. ant.: IURAR CON ALGUNO: conjurarse, formar parcialidad.

IURIA: s. f. ant.: derecho, poder. —POSESION.

IURIEV POLSKOI: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 2,000 hab., sit. en el gobierno y a 10 ½ leguas N. O. de Vladimir; tiene una gran fábrica de seda y tenerías, consistiendo su comercio en lienzos, cueros, seda y quincalla.—Distrito de la Rusia Europea que ocupa la parte N. O. del gobierno de Vladimir. Es fértil, pero tiene muchos pantanos y bosques.

IURIO y **IURO**: s. m. ant.: IURIA.

IUS: adv. ant.: DEBAJO.

IUSAF ABUL-HAXEX: Biog.: rey moro de Granada, sucesor de Mehemet-Balbe, su hermano en 1048; celebró un tratado con Fernando rey de Aragon.

IUSANO: adj. ant.: lo que está debajo.—Lo que viene después, venidero.

IUSO: adv. ant.: DEBAJO.—fr. adv.: DE IUSO: DE YUSO.

IUSTA: s. f. ant.: JUSTA.—Pelea, contienda.

IUSTAR: v. n. ant.: PELEAR.—met. ant.: DISPUTAR.

IUSTICIA: s. f. ant.: JUSTICIA.—Pena, castigo.

IUSTICIAR: v. a. ant.: JUZGAR.—Ajusticiar, castigar.

IUSTIZA: s. f. ant.: JUSTICIA.

IUSTIZAR: v. a. ant.: SENTENCIAR. —AJUSTICIAR.

IUTGAR: v. a. ant.: JUZGAR.

IUTRE: s. m. ant.: BUITRE.

IUUEZ: adj. s. ant.: JUEZ.

IUYCIO: s. m. ant.: JUICIO.

IUYZ: adj. s. ant.: JUEZ.

IUYZIO: s. m. ant.: JUICIO.

IUZGADO: s. m. ant.: juzgado, tribunal.—PRECESO.

IVA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas o arbustos indíjenas de la América Meridional.

IVACHKA: Geog.: lago de la Rusia Asiática, a los 66 grados de lat. N., y los 177 de lonj. E. Tiene 6 ½ leguas de largo y 3 ¼ de ancho.

IVAHY: Geog.: rio del Brasil en la parte occidental de la comarca de Curitiba, que nace a los 25 grados de lat. S., y los 47 de lonj. O.; corre unas 80 leguas al N. O., y se une al Parana. Forma 4 saltos, y es, sin embargo, navegable para barcas pequeñas.

IVAKI SIMA: Geog.: isla del Japon, a 6 leguas de la costa occidental de la de Nifon, tiene 4 leguas de largo y 1 ¼ de ancho.

IVAMI: Geog.: prov. del Japon en la parte occidental de la isla de Nifon, limitada al O. por el estrecho de Corea. Su superficie es montañosa, y el terreno feraz; en sus costas se han establecido grandes salinas; pero sus hab. son los mas pobres del imperio.

IVAN: Biog.: IWAN.

IVANASI: Geog.: uno de los distritos de la prov. de Bizen en el Japon.

IVERAGH: Geog.: baronía de Irlanda en la parte S. O. del condado de Kerry.

IVERDUN: Geog.: ciudad de Suiza con [illegible] hab., en el canton de Vaud. Fue plaza fuerte en tiempo de los Roma-

nos, y perteneció sucesivamente a la Borgoña y a la Saboya, hasta que en 1536 fue tomada por los Berneses.

IVERK : Geog. : baronía de Irlanda en la parte S. O. del condado de Kilkenny.

IVERNAL : adj. ant. : lo que toca al invierno.

IVERNAR : v. n. ant. : INVERNAR.

IVES (EDUARDO) : Biog. : cirujano y viajero ingles del siglo XVIII : *Viaje de Inglaterra a las Indias*, *Viaje de Persia a Inglaterra*.

=Geog. : SAN IVES : ciudad de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado de Cornwall, a los 50 grados de lat. N. y los 2 de lonj. O. Su puerto se halla espuesto a los vientos impetuosos del N. O., y puede contener unos 200 buques de pequeño porte, siendo en él muy activa la pesca.—Ciudad de Inglaterra con 3,000 hab., sit. en el condado, y a 1 ¼ leguas E. de Huntingdon. Es muy antigua; la ocuparon los Sajones, y se han encontrado en ella varias monedas de aquella época.

IVETOT : Geog. : ciudad de Francia con 9,000 hab., en el depart. del Sena Inferior, a 6 leguas N. O. de Ruan, y 10 E. N. E. del Havre. Sus casas son antiguas, y la mayor parte se hallan cercadas de jardines. Es bastante industriosa, y hace mucho comercio en granos y ganado lanar.

IVI : Geog. : cabo de Berbería en Arjel, a 20 leguas N. E. de Oran, a los 36 grados de lat. N. y los 4 de lonj. E.

IVICENCO : adj. : IBICENCO.

IVIERNO : s. m. ant. : INVIERNO.—met. ant. : cosa mala.

IVONAND : Geog. : hermoso lugar de Suiza a orillas del lago de Neufchatel, en cuyas cercanías se encuentran algunas antigüedades romanas.

IVONDRU : Geog. : rio de la parte oriental de Madagascar, que nace hacia el centro de esta isla, corre unas 28 leguas al E., y desagua en el océano Indio. Su embocadura está casi cerrada por bancos de arena.

IVORY (JACOBO) : Biog. : hábil geómetra ingles; n. en 1785, y m. en 1842; perfeccionó diversos métodos de cálculo relativos a la teoría de la atraccion.

IVREA : Geog. : prov. de Cerdeña al N. de Turin, con 140,000 hab. Tiene 13 leguas de largo, 4 en su anchura media, y 69 de superficie. La cubren en parte los Alpes; no tiene rios de consideracion; sus llanuras son muy fértiles, y las montañas encierran cobre, hierro, pizarra y piedra de sillería. La seda se coje en abundancia, y las arenas de los rios llevan partículas de oro.—Ciudad de Cerdeña con 7,000 hab., sit. en la division y a 9 leguas N. N. E. de Turin. Tiene antiguas fortificaciones, seminario, hospital y una hilandería de algodon y de seda.

IVRY : Geog. : villa de Francia con 800 hab., sit. en el depart. del Eure, a 5 leguas S. E. de Evreux. Tiene fábricas de instrumentos de viento, peines y tejidos de algodon. En sus cercanías derrotó Enrique IV al ejército de la liga en 1590.—Lugar de Francia con 1,400 hab., sit. en el depart. del Sena, a 1 legua S. S. E. de París. Tiene fábricas de productos químicos, máquinas de vapor, loza, etc., lavadero de lana y un depósito general de productos agrícolas.

IVUEKTOKE : Geog. : brazo de mar en la costa oriental del Labrador, a los 51 grados de lat. N. y los 55 de lonj. O.

IVUY : Geog. : villa de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del N., a 1 ¾ leguas N. E. de Cambray. Tiene fábricas de cuchillería y de gorros.

IWAN : Biog. : príncipe de Vladimir, Moscou y Novogorod; sucedió en 1328 a Alejandro II; m. en 1340.—IWAN II : nieto del anterior, sucesor de su padre en 1353; m. en 1358.—IWAN III : n. en 1441; sacó a los Rusos de la dominacion de los Tártaros, y empañó al fin de sus dias con actos de crueldad, la gloria que habia adquirido.—IWAN IV : llamado *el Terrible*, primer Czar de la Rusia; n. en 1529, y m. en 1584. Subió al trono en 1533, y unas vezes vencedor y otras vencido por los Tártaros, la Polonia y la Suecia, hizo a sus súbditos responsables de sus derrotas, y ejerció con ellos las mayores crueldades.—IWAN V : sucedió en 1682 a Fedor, su hermano, y como era ciego y mudo, asoció al poder a su hermano Pedro I, y m. en 1682.—IWAN VI : n. en 1740, y m. en 1741, asesinado por el partido que elevó al trono a Isabel, hija de Pedro I.

=Geog. : lago de la Rusia Europea en el gobierno de Tula; tiene unas 2,000 varas de largo y 800 de ancho, y da orijen al rio Don. Pedro *el Grande* formó el proyecto de reunir el mar Negro con el Caspio y el Báltico, por medio de este lago, y hasta se empezaron las obras en 1697.—Montaña de la Turquía Europea en Bosnia; es uno de los principales puntos de los Alpes Dináricos.—Montaña de la Turquía Europea en la parte N. O. de la Servia.

IXA : s. f. Zool. : género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los oxistomos, compuesto de dos especies orijinarias de la isla de Francia.

IXALO : s. m. Zool. (saltador) : género de reptiles batracios de la familia de las rubetas, cuya única especie es orijinaria de Java.

IXANTO : s. m. Zool. (flor hermosa) : género de plantas de la familia de las gencianeas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas de la isla de Tenerife.

IXAUQUENO : s. m. Bot. (cuello hermoso) : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas de Nueva-Holanda.

IXIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las irídeas, notables por la belleza de sus flores. Son fáciles de cultivar, y sus especies, que ascienden a unas ciento son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

IXIÁCEO : adj. Bot. : parecido a la ixia. — adj. s. f. pl. : familia de plantas cuyo tipo es el género ixia.

IXIOLENA : s. f. Bot. (envoltura pegajosa) : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Nueva-Holanda.

IXIOLIRIO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las amarilídeas, cuyas especies son orijinarias de la Siberia.

IXION : s. m. Astr. : nombre dado a la constelacion de Hércules y a la de la corona austral.

=Tpos. her. : rey de los Lapitas y padre de Piritoo. Manchado con la sangre de su suegro, anduvo por mucho tiempo errante sin encontrar a nadie que quisiese purificarle, hasta que Júpiter compadecido de el le dió asilo en el Olimpo; pero olvidando Ixion los deberes de la hospitalidad, se enamoró de Juno, y engañado por esta, tuvo relaciones con una nube, de la cual nació el primer centauro; se envaneció entonces de sus amores con la reina de los dioses, y en castigo de tanta osadía fue atado a una rueda que giraba en el Tártaro, donde decia el criminal en alta voz : *Honrad a vuestros bienhechores*.

IXIOS : Mit. : sobrenombre de Apolo en una de las ciudades de la isla de Rodas.

IXIR : v. n. ant. : SALIR. Se usaba tambien como recíproco.

IXODIA : s. f. Bot. (pegajoso) : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son subarbustos de Nueva-Holanda.

IXODO : s. m. Zool. (viscoso) : género de arácnidos, del órden de los acáridos, compuesto de muchas especies que viven todas parásitas en los animales, y de las cuales la que se considera como tipo se encuentra comunmente en los perros.

IXOLITA : s. f. Miner. ; variedad de SEBO DE MONTAÑA que se encuentra en Austria; es de color rojo de jacinto, de lustre graso; sus fragmentos son traslucidos, su polvo amarillo o pardo amarillento, y se disuelve en el éter.

IXORA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies, que son arbustos o subarbustos del Asia y la América Tropical, se cultivan en los jardines botánicos de Europa.

IXTILON : Mit. : dios de la medicina entre los antiguos habitantes de Méjico.

IXTLAHUACA : Geog. : puebla de Méjico, a 13 leguas O. N. O. de esta ciudad, sit. a 9,282 pies de elevacion sobre el nivel del mar.

IXTLILXOCHITL (FERNANDO DE ALBA) : Biog. : historiador mejicano del siglo XVII : *Historia de los Chichimenos o antiguos reyes de Tescuzo*.

IXWORT : Geog. : villa de Inglaterra en el condado de Suffolk, a 6 ½ leguas N. O. de Ipswich. Es de buena construccion, y se han encontrado en ella monedas romanas.

IYO : Geog. : prov. del Japon en la parte occidental de la isla de Sikokf. La atraviesan varias cordilleras muy altas, y produce seda, algodon y cáñamo. En sus costas hay algunas salinas.—Ciudad del Japon en la prov. de su nombre, a 16 leguas O. S. O. de Ava.

IZA : s. f. germ. : mujer pública.

=Geog. España : cendea de 200 vec. en la prov. de Navarra.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabana.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 ½ leguas de Pamplona.

=Mar. : el acto de izar.—Su efecto.

=Mit. india : sobrenombre de Siva.

IZADO : adj. s. germ. : el amancebado.

IZAGA : s. f. : el lugar en donde hay muchos juncos.

=Geog. España : montaña en la prov. de Navarra, part. de Aoiz, cuya elevacion es casi igual a la del Pirineo.

IZAGAONDOA : Geog. España : valle de la prov. de Navarra, part. de Aoiz, sit. a la falda del monte Izaga, compuesto de 13 lugares que reunen 170 casas.

IZAGRE : Geog. España : lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 2 ½ de Matadeon.

IZAL : Geog. España : villa de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 5 de Aoiz.

IZALZU : Geog. España : villa de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 13 leguas de Pamplona y 8 de Aoiz.

IZANA : Geog. España : rio de la prov. de Soria, que desagua en el Duero.—Lugar sit. en la misma prov., a 2 ½ leguas de la capital y 8 de Osma.

IZANAJI : Mit. japonesa : la primera mujer, esposa de Izanami.

IZANAMI : Mit. japonesa : el primer hombre, esposo de Izanaji.

IZANNA : Geog. : rio del Brasil en la parte occidental de la Guyana Portuguesa, que nace cerca de la frontera de Colombia, corre al E. S. E., y se reune con otro después de un curso de 80 leguas.

IZANOZ : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 3 de Aoiz.

IZAR : v. a. Mar. : hacer subir un objeto cualquiera, tirando de la cuerda de que está colgado, la cual pasa al efecto por un punto mas alto.

IZARA : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital y 1 de Reinosa.

IZARILLA : Geog. España : rio de la prov. de Santander que se forma de 2 manantiales, en término comun a la hermandad de Suso, y se incorpora en el Ebro.

IZARRA : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria y 2 de Amurrio.

IZARZA : Geog. España : villa de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 ½ leguas de Vitoria y 2 ½ de Salvatierra.

IZAS : Geog. España : nombre comun a 1 aldea y 1 lugar de la prov. de Orense.

IZAVAL : Geog. : puebla de Guatemala en el Estado de Honduras, a 12 leguas E. N. E. de Comayagua.

IZCO : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 ½ leguas de Pamplona y 4 de Aoiz.

IZCUE : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 ¼ leguas de Pamplona.

IZED : adj. s. Mit. : cada uno de los genios bienhechores, en la relijion de Zoroastro.

IZESTE : Geog. : lugar de Francia con 500 hab., sit. en el depart. de los Bajos Pirineos, a 3 ½ leguas S. E. de Oloron. En sus cercanías hay montañas de mármol y una caverna notable por sus cristalizaciones.

IZHAYA : Geog. : valle y oasis del Sahara en el camino del Fezzan, a los 20 grados de lat. N., y los 18 de lonj. E.

IZIOCATL : Biog. : IV rey de Méjico desde 1433 hasta 1445; debe considerársele como el verdadero fundador del gobierno mejicano.

IZIUM : Geog. : ciudad de la Rusia Europea con 4,500 hab., sit. en el gobierno y a 21 leguas S. E. de Kharkof. Comercia en trigo y ganado, siendo sus lanas muy estimadas.

IZNAJAR : Geog. España : villa de 950 vec., sit. en la prov. de Córdoba a 14 leguas de la capital y 2 de Rute

IZNATORAF : Geog. España : vill de 540 vec., sit. en la prov. de Jaen, 12 leguas de la capital y 1 de Villacarrillo.

IZORIA : Geog. España : lugar d 30 vec., sit. en la prov. de Alava, 7 ½ leguas de la capital y 2 ½ d Amurrio.

IZQUIERDA : s. f. : SINIESTRA.

IZQUIERDEAR : v. n. met. : obr mal; apartarse de lo que dicta la raz y el sano juicio.

IZQUIERDO : adj. : se aplica a l miembros dobles del animal que caen lado del corazon. Los que correspond al lado opuesto se llaman derecha Por ampliacion se aplican estas voze los sitios y otras cosas, que caen mismo lado.—ZURDO.—met. ant. : TO CIDO.

=Art. y Of. : en Equitacion, se di del caballo cuyos miembros anterio tienen una direccion viciosa, separánd de la línea de aplomo, de manera que dirijen hacia fuera las puntas o lumb de su casco.

=Biog. : EUJENIO IZQUIERDO : dip mático español, enviado por Cárlos cerca de Napoleon; firmó por su pro autoridad el tratado de Fontaineble en 1807, y m. emigrado en Francia 1816.—PEDRO IZQUIERDO : escultor es ñol del siglo XVI que trabajó en el a sonado del paraninfo o teatro escolás de la universidad de Alcalá de Hena

IZTACCIHUATL : Geog. : vol de Méjico, a 11 ¼ leguas S. E. d ciudad de este nombre, que tiene 17, pies de elevacion.

IZU : Geog. España : lugar de vec., sit. en la prov. de Navarra, 1 leguas de Pamplona.

IZUARA : Mit. india (el Señ nombre de Siva.

IZURDIAGA : Geog. España : lu de 30 vec., sit. en la prov. de Nava a 3 leguas de Pamplona.

IZURZA : Geog. España : antei sia de 50 vec., sit. en la prov. de caya, a 5 leguas de Bilbao y ½ de rango.

IZURZU : Geog. España : luga 20 vec., sit. en la prov. de Navarra 4 leguas de Pamplona y 3 de Estell

IZZEN-CHOLLACH : Biog. : ta turco del siglo XVIII; n. en tie de Selim III, y fue desterrado a Si por haber aconsejado a Mahomed qu hiciese la guerra a los Rusos.

J: undécima letra del alfabeto castellano. La principal de nuestras consonantes paladiales y guturales, porque su sonido se forma en el medio de la lengua, arrimandola al principio del paladar muy unida en la garganta, de donde recibe el espiritu y aliento conque se hace. No varia en todas sus combinaciones con las vocales, y tiene unida a estas, el sonido fuerte de la *g* en las sílabas *ge, gi*.

=Art. y Of.: en imprenta se dió a esta letra durante mucho tiempo el nombre de *i* de Holanda, porque los Holandeses fueron los que introdujeron primero este caracter en la impresion.

JA: s. m.: nombre de la décima tercera letra del alfabeto turco.

JAAPLER (EBN-TOFAIL): Biog.: filósofo árabe, contemporaneo de Averroes, m. en 1195: *Vida de Hai Ben Yokthan*.

JAASSINA: Geog.: tribu árabe de la Turquia Asiática en Siria. Su carácter es generoso; son pueblos agricolas y pastores, y pagan tributo al baja de Damasco.

JABA: s. f. prov. Cuba: especie de cesto tejido de la hoja del yarey. — fr. prov. Cuba: LLEVAR O TENER LA JABA: TENER EL PELO DE LA DEHESA: V. PELO. =Geog. España: SAN SALVADOR DE JABA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Verea del Bollo.

JABADO: adj. prov. de Cuba: pintado de blanco y pardo o negro. Se dice de los gallos y gallinas.

JABAGA: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 2 leguas de la capital.

JABAHITAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios [illegible] que enseñan que la [illegible] de Dios no se estiende a todas las cosas, y que los sucesos humanos le van dando nuevos conocimientos y nuevas luzes, que le sirven para gobernar el mundo.

JABALAMBRE: Geog. España: sierra en las inmediaciones de Viel, cuyos montes se desprenden de las sierras de Albarracin; no tiene árboles en la cumbre, pero sus faldas estan cubiertas de espesos bosques.

JABALCON: s. m.: el madero que se tiende desde la viga maestra en el tendido o que va desde los camones a la cadena; y tambien el que se coloca oblicuamente para sostener cualquier vano o voladizo. Usase, por lo comun, en plural.

JABALCONAR: v. a.: formar con jabalcones el tendido del tejado. — Sostener con jabalcones algun vano o voladizo.

JABALCUZ: Geog. España: baños minerales sit. a $\frac{1}{2}$ legua de la ciudad de Jaen.

JABALERA: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 3 de Huete.

JABALÍ: s. m. Zool.: especie de cuadrúpedo montaraz del género cerdo, tipo del cerdo doméstico, del cual se distingue principalmente en tener los colmillos inferiores largos, encorvados y prolongados fuera de la boca. Habita en los bosques mas estensos y solitarios de Asia, Africa y Europa.

JABALIN: s. m. ant.: JABALÍ.

JABALINA: s. f.: arma a manera de una pica o venablo, de que se usaba mas comunmente en la caza mayor.

=Zool.: la hembra del jabalí.

JABALON: s. m.: JALALCON.

=Geog. España: rio de la prov. de Ciudad Real, que nace en el sitio llamado [illegible] de Montiel, a $5\frac{1}{4}$ leguas de Infantes, y desagua en el Guadiana.

JABALONAR: v. a.: JABALCONAR.

JABALOT (FRANCISCO FERNANDO): Biog.: religioso y predicador italiano: n. en Parma en 1780 y m. en 1831: *De los Hebreos en sus relaciones con las potencias cristianas*.

JABAÑON: s. m. germ.: raton.

JABARDEAR: v. n.: hacer las abejas segunda cria, después de la principal, y separarse de la madre en corto numero con su maestra.

JABARDILLO: s. m.: JABARDO por reunion de gente.

JABARDO: s. m.: la segunda cria que hacen las abejas después de la principal y se huye de la madre. — met.: reunion de gente baja o de mala vida.

JABARES DE LOS OTEROS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital y 2 de Valencia de Don Juan.

JABARIS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Soaserra y Santa Juliana de Monfero.

JABARISTAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios mahometanos que creen en la fatalidad.

JABARIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Galdo.

JABARO: s. m. Quim.: V. JACRE.

JABARRAR: v. a.: JAHARRAR.

JABAT (JUAN): Biog.: ministro de Marina español durante el primer gabinete constitucional en 1820.

JABATO: adj. prov. Cuba: tosco, incivil, grosero.

=Zool. s. m.: el hijo pequeño o cachorro de la jabalina.

JABATOPITO: s. m. Bot.: árbol del Brasil, especie del género ocna: sus frutos se emplean en tintes, y de ellos se estrae un aceite usado en las ensaladas.

JABBI: Geog.: ciudad de Nigricia en el reino de Bambara, a 16 leguas O. de Sego. Es grande y tiene una mezquita.

JABEA: Geog. España: villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 12 leguas de la capital y 1 de Denia.

JABEBA: s. f.: JÁBEGA, flauta morisca.

JÁBECA o **JÁBEGA**: s. f.: instrumento músico, especie de flauta que usan los Moros, conque imitan el órgano. — ALCABALA.

=Art. y Of.: red grande o conjunto de redes que se usan para pescar. — Embarcacion mas pequeña que el jabeque, aunque semejante a él, con la diferencia de ser mayor su manga, a proporcion de su eslora.

JABEGUERO: adj.: lo perteneciente a la jábega. — adj. s. prov. Andaluzía: el pescador de jábega.

JABELAR: v. a. germ.: entender.

JABEQUE: s. m. Mar.: buque peculiar del Mediterráneo, que navega a vela y remo, y tiene tres palos dispuestos de un modo particular.

JABEQUIN: s. m. Mar.: CHAMBEQUIN.

JABES: Geog. ant.: ciudad de Palestina, en la tribu de Manasés, que fue destruida por los Israelitas en la guerra con los Benjamitas, fundándose en que sus habitantes no habian querido declararse contra estos ultimos.

JABESTRE (SAN CRISTÓBAL DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 2 de Santiago.

JABÍ: s. m. Bot.: manzana silvestre y pequeña. — Cierta especie de uva pequeña que se cria en Granada. — Arbol que se cria en Yucatan, de madera tan compacta y dura, que mella las hachas conque se trabaja. Es incorruptible debajo del agua, y sirve para la construccion de bergantines y corbetas.

=Geog.: pais de la Guinea Superior en la Costa de Oro; su suelo es fértil y sus montañas encierran oro.

JABIN: Biog.: nombre de dos reyes del pais de Canaan. El primero fue vencido y muerto por Josué en 1600, y el segundo por Debora en 1496, antes de J. C.

JABINEAU (ENRIQUE): Biog.: doctrinario frances, predicador y después abogado: n. en 1740, y m. en 1792: *Memoria sobre la competencia de la autoridad civil para la ereccion y supresion de sillas episcopales*.

JABINO: s. m. prov.: CHAPARRO.

JABIRU: s. m. Zool.: género de aves zancudas, de la familia de las cultrirostras, cuyas especies se encuentran en las tierras pantanosas de la America Meridional y tambien en las vastas sábanas de la Guayana, que solo abandonan para remontarse por los aires a una grande altura, sosteniendose en ella mucho tiempo: su voracidad es estremada, y no se alimentan mas que de pezes y reptiles. La especie mas comun es el jabiru de America de plumaje blanco y cinco pies de altura.

JABLADERA: s. f. Art. y Of.: útil o instrumento de que se sirven los toneleros.

JABLE: s. m.: la cavidad circular en que se encajan las tiestas de los toneles y las botas.

JABLONOWSKI (JOSE LEON): Biog.: príncipe polaco, [illegible] dad literaria, que [illegible] n. en 1712, y m. en 1777 [illegible] des generales polacos. — JUAN DE JABLONOWSKI: poeta y traductor polaco; n. en el siglo XVI, y m. [illegible] del XVIII.

JABLONSKI (PABLO ERNESTO): Biog.: [illegible] estadista, anticuario y teólogo [illegible], n. en 1693, y m. en 1757 [illegible] de los Egipcios; Panteon [illegible], De Memnone graecorum et Aegyptiorum.

JABOK: Geog. ant.: torrente de Palestina, afluente del Jordan; a cuyas orillas sostuvo Jacob, segun la Escritura, su lucha con un ángel, lo que le valió el nombre de Israel.

JABON: s. m.: especie de pasta o compuesto artificial de un álcali y aceite, con otros ingredientes secundarios, que se disuelve en el agua, formando espuma y [illegible] de blanco. Se usa principalmente para lavar las ropas.—met.: cualquiera otra masa que tenga semejante uso, aunque sea blanda o no esté compuesta de lo que el jabon comun.—JABON BLANDO: el que es de color oscuro y tiene consistencia de ungüento. — JABON DE OLOR: el que contiene sustancias odoríferas o aromáticas.—JABON DE PALENCIA: la pala conque las lavanderas golpean la ropa para limpiarla y gastar menos jabon. — Por alusion, paliza o zurra de palos.—JABON DE PIEDRA: el jabon muy duro. — JABON DE SASTRE: piedra blanca, especie de yeso conque señalan los sastres lo que han de cortar o de coser.—JABON DURO: el que es de color blanco o bien gris azulado, y tiene mucha mayor consistencia. — fr. met.: DAR UN JABON: castigar a alguno o reprenderle con aspereza.

=Miner.: JABON DE MONTAÑA: nombre vulgar de ciertos minerales deleznables que absorven el aceite y se emplean para desengrasar las lanas, vestidos, etc. Son silicatos de alúmina o de magnesia en estado de hidrato.

=Quím.: JABON DE STARKEY: JABONCILLO DE POTASA.—JABON MEDICINAL: sustancia conocida de ordinario con el nombre de jabon de Venecia; se obtiene mezclando en frio y poco a poco en un vaso no metálico dos partes de la lejia de sosa caustica concentrada a 38 grados con 4 libras de aceite de almendras dulces o comun. La medicina hace de él mucho uso como escitante del sistema linfático, en los infartos esenciales y consecutivos del bazo y demás vísceras ventrales; algunos le han dado mucha importancia como litontríptico. Los farmacéuticos hacen uso de él para favorecer la disolucion de las resinas y hacerlas miscibles con el agua.—JABON METALICO: sustancia insoluble en que el álcali está reemplazado por un óxido metálico de las cuatro últimas secciones. Se obtiene echando agua de jabon en una de las sales solubles del metal que ha de formar la base.

JABONADO: s. m.: la accion de jabonar.—Su efecto.—El cúmulo de ropa blanca, especialmente la delgada, que se da a jabonar o viene ya jabonada.

JABONADOR: adj. s.: el que jabona.

JABONADURA: s. f.: la accion de jabonar.—Su efecto. — pl.: el agua que queda mezclada con el jabon y la espuma, o la misma espuma que se forma al jabonar.

JABONAMIENTO: s. m.: JABONADURA.

JABONAR: v. a.: fregar o estregar la ropa u otras cosas con jabon y agua, para lavarlas, emblanquecerlas o ablandarlas. — met. y fam.: tratar a alguno mal de palabras o reprenderle ásperamente.

JABONCILLO: s. m.: la bolilla o pastilla de jabon confeccionado con alguna cosa aromática, de que se usa mucho para lavar las manos y hacer la barba. — Trozo de clarion de que usan los sastres para delinear en las telas la figura y el corte de los vestidos.

=Miner. pl.: metal blanquizco pegajoso, que es anuncio de riqueza de mineral.

=Quím.: JABONCILLO DE POTASA: compuesto artificial de la potasa cáustica con dos o tres vezes su peso de aceite de trementina de abeto. La medicina lo empleaba antiguamente como resolutivo.

JABONERA: s. f.: la caja para el jabon que hay en los recados de barba o de lavar las manos.

=Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, cuyas especies se cultivan en los jardines como adorno y se parecen mucho a las clavellinas. La especie típica crece espontánea en varias partes de España. Consta de varios vástagos nudosos y blandos, con hojas en forma de hierro de lanza, con tres nervios. Las flores nacen en hazecillos, y son o blancas o de color de rosa claro. El zumo de esta planta y su raiz sirven como el jabon para limpiar la ropa.—JABONERA DE LA MANCHA: en Aragon y otras partes dan este nombre a una planta que es de dos pies de altura, con los vástagos nudosos, las hojas muy estrechas y carnosas, y las flores pequeñas y blancas. En algunos paises la usan en lugar de jabon para lavar las ropas de lana.

JABONERÍA: s. f.: el lugar o sitio en que se fabrica o vende el jabon.

JABONERO: adj. s.: la persona que hace, fabrica o vende el jabon.

=Bot. s. m.: género de plantas de la familia de las sapindáceas y de la octandria trijinia de Linneo, cuyas especies leñosas son indíjenas de los paises cálidos de Asia, Africa y América.

JABONOSO: adj.: lo que es de jabon o de naturaleza de jabon.

JABOROSA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas cuyas especies son yerbas de la isla Bonair.

JABOTI: s. m.: nombre dado en América a una especie de tortuga que tiene la concha negra.

JABROAL: Geog. España: lugar de 20 vec. sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Boebre.

JABU: Geog.: pais de la Guinea Superior al O. del de Benin: sus habitantes se dedican a la agricultura, y son celebradas sus telas de algodon, que los Portugueses transportaban a América.

JABUCO: s. m. prov. Cuba: cesto redondo de boca estrecha, que se hace de varios bejucos y cañas.

JABUGO: Geog. España: villa de 390 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 10 leguas de la capital y 2 de Aracena.

JABUGUILLO: Geog. España: aldea de 20 vec. sit. en la prov. de Huelva, a 1 legua de Aracena.

JABURIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Bouzon.

JACA: s. f.: caballo de corta alzada.
=Bot.: uno de los nombres del árbol del pan, cuyos frutos son gordos como melones.

=Geog. España: ciudad y plaza fuerte con 580 vec., sit. en la prov. de Huesca a 14 leguas de la capital en el camino que de Zaragoza conduce a Francia.

JACAL y **JACALE**: s. m. prov. Méjico: choza o cobertizo hecho de cañas, cañizos, paja, etc.

=Zool.: CHACAL.

JACALVAS: Geog.: pueblo de la isla de Madagascar: SECLARIS.

JACAMAR: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros zigodáctilos cuyas especies son principalmente propias de la América Meridional, se nutren de insectos, y las mas conocidas son: la verde perteneciente a los bosques sombríos de la Guyana; la de larga cola que se encuentra en el Brasil y Cayena, y la verde de cola larga procedente de la isla de la Trinidad. Todas son notables por la belleza de su plumaje.

JACAMARALCION: s. m. Zool.: sub-género de aves del género jacamar, compuesto de una sola especie que vive en la Guyana; tiene el plumaje gris verdoso y el vientre blanco.

JACAMEROPE: s. m. Zool.: subgénero de aves del género jacamar compuesto de una sola especie que vive en la Cayena.

JACANA: s. f. Zool.: género de aves zancudas de la familia de las parrídeas caracterizadas por su pico recto y comprimido lateralmente un poco grueso hácia el fin, y desnudo en la base de la mandíbula superior; tarsos largos, delgados, anillados; dedos provistos de uñas agudas y largas, y sus alas rematadas por un espolon puntiagudo. Sus costumbres son esencialmente acuáticas, y viven comunmente en los pantanos, las lagunas y orillas de los estanques; se alimentan principalmente de insectos y todas sus especies son propias de las rejiones intertropicales.

JACANÍ: adj. f. germ.: cicatera.

JACAÑO: adj. germ.: cicatero.

JACAPA: s. m. Zool.: subgénero de aves del género tángara, compuesto de una sola especie que se encuentra en la América Meridional.

JACAPIRTLA: Geog.: lugar de Méjico en el distrito de Cuernavaca, sit. en un pais fértil y delicioso.

JÁCARA: s. f.: composicion poética que se forma en el que llaman romance: regularmente se refiere en ella algun suceso particular o estraño. Se usa mucho el cantarla entre los jaques. Especie de son que se toca para cantar o para bailar.—Canto o danza que se ejecuta al son propio de la jácara.—Reunion de gente alegre, que mete ruido y anda cantando de noche por las calles. —Mentira, embuste, patraña.—fam.: molestia o enfado; tomada la alusion del que causara los que andan de noche cantando jácaras. — Cuento, historia, razonamiento, y asi se dice, *fulano echó ya su jácara*.

JACARANDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas, cuyas especies son árboles que llegan a tener una altura considerable en la América Tropical de donde son indíjenas.

JACARANDAINA, **JACARANDANA**: s. f. germ.: rufianesca o junta de rufianes o ladrones.—El lenguaje de los rufianes.

JACARANDINA: s. f.: JACARANDANA por el lenguaje rufianesco —JÁCARA, o el modo particular de cantarla los jaques.—germ.: JACARANDANA.

JACARANDINO: adj.: lo que pertenece a la jacarandina.

JACAREAR: v. n.: andar cantando jácaras frecuentemente.—Ronda de noche cantando jácaras o haciendo ruido.—fam.: molestar a alguno con impertinencias y palabras ridículas.—Contar jácaras o patrañas.

JACAREPAGUA: Geog.: lago del Brasil: CAMORIN.

JACARERO: adj. s.: la persona que anda por el lugar cantando jácaras. —El que es alegre de genio y chanzero.

JACARILLA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Alicante a 8 leguas de la capital y 1 $1/2$ de Orihuela.

JÁCARO: adj. s.: el guapo y baladron —adj.: lo que pertenece y toca al guapo y baladron.—loc. adv.: A LO JÁCARO: a estilo de los jaques, con afectacion, bizarría o valentía en el modo o traje.

JACATRA: Geog.: antiguo reino en la parte occidental de la isla de Java; su capital tenia el mismo nombre, y el pais estuvo gobernado por sus propios soberanos hasta 1619.—Prov. de la isla de Java: BATAVIA.

JACCO: adj. s. Hist.: pontífice japones encargado de la disciplina religiosa.

JÁCENA: s. f. Arquit.: la viga atravesada que sostiene las demás vigas menores.

JACER: v. a. ant.: yacer.—TIRAR O ARROJAR.

JACERINA: s. f.: cota de malla de acero muy fino.

JACERINO: adj. ant.: lo que es duro y difícil de penetrar como el acero

JACETANOS: adj. s. pl. Hist.: antiguos habitantes de España, pobladores de Jaca y sus contornos.

JACILLA: s. f.: JAZILLA.

JACIMO: Biog.: ALCIMO.

JACINTIAS: adj. s. f. pl.: fiesta que se celebraban en honor de Jacint en Amiclea y cuyo objeto parecia ser l representacion simbólica de la muert aparente y de la resurreccion de la na turaleza. Las ceremonias duraban tr dias: el primero estaba consagrado a l sacrificios fúnebres que se celebrab con acompañamiento de música y ca to; y los otros se solemnizaban con proc siones y juegos, algunos de los cual se verificaban por la noche, y en el tomaban parte las mujeres.

JACINTIDAS: adj. s. f. pl. jóv nes atenienses inmoladas por libertar su patria de un grave peligro. Confu deselas algunas vezes con las Híadas.

JACINTINA: s. f. Miner: nomb dado por algunos a la IDOCRASA.

JACINTO (SAN): Biog.: domin y predicador de Silesia; n. en 1183, m. en 1257. Predicó el Evanjelio en Norte de Europa, y fundó dos monas rios, uno en Cracovia y otro en Ki

=Bot. s. m.: género de plantas la familia de las liliáceas, compuesto vejetales herbáceos, bulbosos, cu flores sostenidas por un bohordo, f man un racimo terminal y sencillo. especies son en corto número y la interesante de ellas es el jacinto Oriente, que crece en la Europa M dional, y es objeto de un gran cult en algunos paises, sobre todo en landa, donde se han llegado a obte de él quinientas variedades y const ye un artículo de comercio muy imp tante.

=Geog.: SAN JACINTO: puerto e costa oriental de la isla de Ticao, de las Filipinas.

=Miner. s. m.: variedad de sili de circonio, de color rojo oscuro que taliza en dodecaedros; raya el cua es rayada por el topacio y no le at los ácidos; antiguamente se le atr yeron propiedades medicinales y en ba en una confeccion que llevab nombre. Se encuentra en los mo Urales, en las arenas graníticas de taña, en algunas tierras volcánicas Francia, en los Estados Unidos, en lan y otras partes. — JACINTO BL. CRUZIFORME: HARMOTONO. — JACINT COMPOSTELA: variedad de cuarzo h no, de color rojo oscuro, opaco, talizada, que se encuentra en Es cerca de Compostela y cristaliza en decaedros.—JACINTO OCCIDENTAL: v dad de topacio de color de azafra JACINTO ORIENTAL: variedad anaran de corindon. — JACINTO PARDO DE VOLCANES: IDOCRASA.

=Mit.: jóven príncipe lacedem de estraordinaria hermosura: ama un tiempo mismo por Apolo y por ro, dió la preferencia al primero: ro, para vengarse, hirió a Jacin la frente un dia que jugaba con A este inconsolable, convirtió la s que corria de la herida hecha c tejo, en una flor, emblema de la te, a la que dió el nombre de su fa to, colocando el cuerpo de este ent astros. Los Espartanos, que amab Jacinto, como sobrino que era de s le erijieron un magnífico sepulcr tituyendo juegos en su honor, q celebraban todos los años y duraba dias.

JACIO: s. m. Mar.: CALMA CH

JACKIA: s. f. Bot.: género de tas de la familia de las rubiáceas c para caracterizar un árbol muy ele de la India Austral.

JACKSON (GUILLERMO): Biog. sico, organista y literato ingles; 1731, y m. en 1803: *Tratado so estado de la música en Lóndres*.— JACKSON: literato ingles; m. en *Viaje a la India*.—Retratista ingle

1778, y m. en 1831: *Retratos* de Cá... y de [illegible].

[illegible] Geog.: nombre comun a nueve condados de los Estados Unidos, sit. en los de Alabama, la Florida, Georjia, Illines, [illegible], Misisipi, y el Ohio que tienen [illegible]. — Nombre comun a 3 parroquias, 2 lugares y un fuerte de los Estados Unidos. — Ciudad de los mismos Estados, capital del Estado de Misisipí, a 48 leguas de Nueva Orleans y 240 de Washington. — PUERTO JACKSON: abra situada en la costa oriental de Nueva Holanda, condado de Cumberland, hacia los 34 grados de lat. S. y los 155 de lonj. E. El puerto se compone de tres brazos; la del S. que lleva propiamente su nombre, tiene 4 leguas de largo y 1 de legua de ancho, subdividiéndose naturalmente en muchas ensenadas [illegible]. Es cómodo y seguro.

JACKSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuya especie típica se encuentra en la Nueva Holanda.

JACMEL Geog.: ciudad de la isla [illegible] con 6,000 hab., sit. hacia los [illegible] de lat. N. y los 69 de lonj. [illegible] muy segura, pero se hace en ella mucho comercio.

JACO: s. m.: vestido corto que usaban los soldados en lo antiguo, ceñido al cuerpo, de tela muy grosera y tosca, hecha de pelo de cabras. — JAQUE. — caballo pequeño y ruin.

[illegible]: nombre vulgar de una especie de papagayos, muy generalmente [illegible], notable por su natural dulzura, docilidad y adhesion a su amo; es el periquito mas apreciable, al que mas [illegible] en su nido para criarle y llevarle consigo en los transportes de la trata.

JACOA (SAN JUAN DE): Geog.: lugar de Méjico a 7 leguas N. E. de [illegible].

JACOB [illegible]: patriarca hijo segundo de Isaac y de Rebeca; n. en 2206 antes de [illegible], y m. en 2061. Habiendo recibido la [illegible] se casó sucesivamente con sus dos hijas Lia y Raquel; se retiró despues entre los Siquemitas; [illegible] y se estableció en la [illegible] de Gessen a la muerte de su padre [illegible] a Ejipto, [illegible] de Faraon, y [illegible] doce hijos, que fueron los [illegible] tribus de Israel. — JACOB (SAINT CHARLES): carmelita y bibliógrafo [illegible], y m. en 1670: *Biblioteca [illegible]*; *Bibliotheca parisiense*; [illegible].

[illegible] (ESCALA DE JACOB): [illegible] en la costa de la [illegible], hacia los 71 [illegible] lat. N. y los 49 de lonj. O. [illegible] que estaba sit. en Judea, [illegible] numento consiste en tres ar[illegible] En 1444 dió una batalla un puñado [illegible] XI, [illegible] campo, se llama [illegible].

JACOBAEUS [illegible]: [illegible], anticuario [illegible]; n. en 1650, [illegible] 1701 [illegible].

JACOBEA [illegible].

JACOBEOS [illegible] que [illegible] XVII [illegible] en cualquier caso revelar en la confesion los nombres de los cómplices de sus culpas.

JACOBI (ANDRÉS RODAJO): Biog.: jurisconsulto hanoveriano; n. en 1746, y m. en 1825: *Apolojía de las penas capitales*; *Utilidad de los clubs*. — FEDERICO ENRIQUE JACOBI: célebre filósofo aleman; n. en 1743, y m. en 1819. Fue consejero del rey de Baviera y presidente de la Academia de Ciencias de Munich. Combatió por un lado el criticismo de Kant y por otro el panteismo, buscando fuera de la razon pura, en la fe, es decir, en las revelaciones inmediatas del sentimiento, una nueva base para la filosofía: *Idealismo y realismo*; *Waldemaro*, novela filosófica; *Obras completas*.

JACOBINA: Geog.: comarca del Brasil que forma la parte occidental de la prov. de Bahía. Tiene 80 leguas de larga sobre 32 de anchura media; está en parte cubierta de montañas y hay en ella vastos páramos, pero tambien llanuras muy fértiles. Contiene metales de varias clases, y produce cereales, yuca, cañas de azúcar y algodon. — Villa del Brasil, en la prov. de Bahía, a 48 leguas N. O. de San Salvador. Consiste en una larga calle, y algunas otras mas pequeñas; sus casas son de piedra; tiene escuela y fábrica de vidriado, y su territorio es fértil.

JACOBÍNICO: adj.: lo que es propio de los jacobinos.

JACOBINISMO: s. m.: opinion democrática exajerada. — IRRELIJION, segun algunos.

JACOBINO: adj. s.: nombre dado a los individuos de las fracciones mas exaltadas en la primera república francesa. — Por estension, nombre que han dado despues todos los partidos del retroceso a los hombres de ideas políticas avanzadas. — adj.: irrelijioso segun algunos.

═Hist.: CLUB DE LOS JACOBINOS: sociedad popular establecida en Paris en el convento de los frailes del mismo nombre, de la cual salieron los hombres mas exaltados de la primera revolucion.

JACOBITAS: adj. s. pl. Hist.: nombre que se dió en Inglaterra durante la revolucion de 1688 a los partidarios de Jacobo II.

═Rel: sectarios relijiosos eutiquianos a monofisitas, que no admitian en Jesucristo mas que una sola naturaleza, compuesta de la divinidad y humanidad. Existen actualmente en Ejipto y en Siria, y tomaron su nombre del fundador Jacobo Zanzalo.

JACOB-KOLB: Biog.: literato, arqueólogo y numismático frances; n. en 1775, y m. en 1830: *Descripcion histórica y estadística de la ciudad de Reims*; *Tratado de numismática griega y romana*, *Investigaciones sobre las Cruzadas y los Templarios*; *Viaje a la América Meridional*.

JACOBO: Biog.: nombre comun a siete reyes de Escocia, dos de los cuales lo fueron tambien de Inglaterra, y a tres de Chipre. — JACOBO I: rey de Escocia, hijo segundo de Roberto III; n. en 1394, y m. en 1437. Para librarlo de las asechanzas de que su hijo mayor habia sido víctima, le envió Roberto a Francia; pero apresado el buque por los Ingleses, fue conducido el príncipe a la torre de Lóndres, donde se hallaba cuando m. su padre. Recuperó el trono en 1423. — JACOBO II: hijo del anterior; n. por los años 1430, y sucedió a su padre en 1437; dió de puñaladas por su propia mano al jóven conde de Douglas, [illegible] y este [illegible] la Escocia, [illegible] en una guerra contra Inglaterra, y m. en el sitio de Roxburgh en 1460, herido por haber reventado un cañon que se probaba. — JACOBO III: hijo del anterior; n. en 1453; sucedió a su padre en 1460, se casó con Margarita, hija de Cristiano I, rey de Dinamarca, descontentó a los nobles que tomaron las armas contra él mandados por su propio hermano, y aunque se reconciliaron durante algun tiempo, volvieron a campaña llevando por jefe al duque de Rothsay, hijo del rey, y este fue vencido y muerto en 1488. — JACOBO IV: hijo y sucesor del anterior; se casó en 1503 con Margarita, hija de Enrique VII rey de Inglaterra; hizo la guerra á este último y a Enrique VIII, y cediendo a las sujestiones de Ana de Bretaña, se unió a Luis XII contra los Ingleses, pero fue vencido y muerto en una batalla en 1513: — JACOBO V: hijo del anterior; n. en 1512; sucedió a su padre en 1513 bajo la rejencia de su madre; se unió contra Cárlos V con Francisco I; se casó con la hija mayor de este, y en segundas nupcias con María, princesa de Longueville, hija del duque de Guisa; fue padre de María Estuardo; m. en 1542: *Baladas*. — JACOBO VI y JACOBO VII: V. JACOBO I Y JACOBO II DE INGLATERRA. — JACOBO I: rey de Inglaterra, hijo de Darnley y de María Estuardo; n. en 1566, y era rey de Escocia desde la cuna por el asesinato de su padre y la abdicacion forzosa de su madre, fue proclamado rey de Inglaterra a la muerte de Isabel en 1603, y habiendo formado contra él los Católicos la famosa conspiracion de la *pólvora*, en que estuvo a punto de perecer, desterró a los Jesuitas del reino en 1605; casó a su hijo mayor Cárlos I con Enriqueta de Francia, hija de Enrique IV, y m. en 1625. Fue muy versado en teolojía y muy instruido, mereciendo de sus aduladores el sobrenombre de *Salomon de Inglaterra*; *Don real*; *Comentario al Apocalipsis*. — JACOBO II: hijo de Cárlos I y de Enriqueta de Inglaterra; n. en 1633, y siendo duque de York sirvió sucesivamente a las órdenes de Turena, de Juan de Austria y de Condé. Cuando la restauracion de los Estuardos en 1660, fue nombrado gran almirante de Inglaterra y se distinguió en la guerra contra la Holanda: sucedió a su hermano Cárlos II en 1685; reprimió la insurreccion del duque de Monmouth y del duque de Argyle; sublevó a la nacion entera con el proyecto de restablecer el Catolicismo en los tres reinos; permitió a su yerno Guillermo de Orange que intrigase en Inglaterra, y cuando desembarcó a la cabeza de un ejército en 1688, se vió solo y vendido por todos. Jacobo se embarcó para Francia en 1689; hizo una espedicion contra Irlanda, y despues de proclamado rey su yerno, entró en Dublin; pero derrotado en la batalla del Boyne, se vió obligado a refujiarse de nuevo en Francia, y m. en 1701: *Memorias*. — JACOBO I: rey de Chipre, sucesor de su sobrino Pedro II en 1382; fue reconocido despues rey de Jerusalem y de Armenia a la muerte de Livom III, pero no tuvo mas que el título, porque los Turcos eran dueños del pais; m. en 1398. — JACOBO II: hijo natural de Juan III; quitó el reino de Chipre a su hermana en 1464, y m. en una insurreccion en 1473. — JACOBO III: hijo póstumo de Jacobo II; fue proclamado rey al nacer en 1473, y m. en 1475. — JACOBO ZANZALO: fraile, fundador de la secta de los Jacobitas; fue elejido obispo de Edesa en 551 y m. en 578.

═Núm.: moneda de oro inglesa, que se acuñó bajo el reinado de Jacobo I.

JACOBS: Biog.: pintor belga; n. en 1780, y m. en 1808: *Teodato presentando a César la cabeza de Pompeyo*.

JACOBSEN o **JACOBSON**: Biog.: célebre marino al servicio de España, llamado la *Zorra del mar*; n. en 1550; salvó de su completa destruccion la *Armada invencible* de Felipe II, y m. en 1633.

JACOBSHAUN: Geog.: distrito de las posesiones danesas en la Groenlandia Occidental. La colonia fue fundada en 1741 y las viruelas causaron en ella grande estrago en 1800. Hace mucho comercio de tocino, brea, pieles y plumas.

JACOCIES: Geog.: nacion bárbara de Indios que habita al N. del rio Paraguay.

JACOMA: Geog.: España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villarente.

JACOME [illegible]: Biog.: pintor de marinas, español, n. en 1521, fue a Roma a perfeccionarse en su arte, y m. allí en 1680.

JACONA: Geog.: lugar de Méjico con unas 100 familias de Españoles, Indios y Mulatos; sit. en el Estado de Mechoacan. El clima es templado y seco, y el terreno produce cañas de azúcar, frutas y yerbas medicinales. Este lugar está dividido por un rio que forma diversos brazos y ocupa sus calles, que tienen puentes para atravesar de un lado al otro.

JACOPI (JOSÉ): Biog.: anatómico italiano; m. en 1813: *Prospecto de la escuela de cirujía de la universidad de Paris*.

JACOPONE o **JACOPO DE TODI**: Biog.: abogado y poeta ascético del siglo XIII; m. en 1306: *De contemptu mundi*; *Cánticos espirituales*.

JACOSTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, creado para caracterizar un sub-arbusto del cabo de Buena Esperanza.

JACOTIN: Biog.: injeniero y geógrafo frances; n. en 1765, y m. en 1827: *Mapa de Córcega*; *Atlas de Ejipto y de Siria*; *Mapa de España*.

JACOTISMO: s. m.: entusiasmo por las doctrinas de Jacotot.

JACOTISTA: adj. s.: partidario de Jacotot, entusiasta por sus escritos y doctrinas.

JACOTOT (JUAN JOSÉ): Biog.: célebre profesor frances; n. en 1770, y m. en 1840; fue sucesivamente capitan de artillería, secretario del ministro de la Guerra, individuo de la cámara de Representantes en 1815, profesor de literatura en la universidad de Lovaina y director de la escuela militar de Béljica. Se dió a conocer en 1818 por su nuevo método de enseñanza mutua, que tuvo muchos apolojistas y detractores y que está fundado en los siguientes principios: *Todos los entendimientos son iguales*; *todo está en todo*, *el que quiere puede*; *nada está en nada*, etc. Segun este método se puede aprender todo sin maestro, limitándose el papel de este a dirijir la atencion del discípulo: *Enseñanza universal*; *Idioma materno*; *Idiomas estranjeros*, *Matemáticas*, *Dibujo*, *Música*, *Pintura*, *Derecho*; *Filosofía panecástica*, *Carta al jeneral Lafayette*.

JACQUART (JOSÉ): Biog.: célebre mecánico frances; n. en 1752, y m. en 1834. Fue fabricante de sombreros de paja hasta que empezó a darse a conocer por las modificaciones que introdujo en las máquinas de tejer y por la invencion del procedimiento que lleva su nombre. Esta invencion (V. TELAR), que por mucho tiempo dará una superioridad grande a la industria lionesa, se introdujo despues en todas las ciudades manufactureras de Europa. Lyon le erijió una estátua.

JACQUELIN (JACOBO ANDRÉS): Biog.: poeta y literato frances; n. en 1776, y m. en 1827. Hizo para los teatros de segundo órden de Paris multitud de piezas dramáticas.

JACQUEMONT (VICTOR): Biog.: célebre naturalista y viajero frances; n. en 1801, y m. en 1832. Tuvo el encargo de esplorar la India; recorrió el Himalaya y el Tibet, penetró hasta Lahore, donde fue agasajado por el rey Runjet-Sing y visitó la Cachemira y el [illegible].

JACQUES: Geog.: rio de los Estados-Unidos que nace a 28 leguas S. E. del fuerte Mandan, corre unas 36 leguas del N. al S. y desagua en el Misuri hacia los 43 grados de lat. N. y los 95 de lonj. O. En su mayor parte es navegable. — JACQUES CARTIER: rio del bajo Canadá que nace en el condado de Hampshire, corre unas 16 leguas del [illegible] y [illegible] San Lorenzo. Es muy importante bajo el aspecto militar [illegible].

JACQUET: Biog.: jesuita y literato [illegible]; n. en 1732, y m. en 1791 [illegible] 1811, y m. en 1818 [illegible] dialecto abisinio del Tigris, [illegible].

malaya, japonesa y polinesia: *Noticia de algunas inscripciones de los Moros de China con los pajes de Aracan; Modo de expresion simbólica de los números entre los Indios. Noticia de las medallas bracmanes e indoescíticas traidas por el general Allard.* —PEDRO JACQUET: jurisconsulto y abogado frances, n. a fines del siglo XVII, y m. en 1766: *Tratado de los feudos; Tratado de las jurisdicciones señoriales.*

JACQUIER: Biog.: religioso minimo frances, matemático, filósofo y teólogo, n. en 1711, y m. en 1788: *Tratado de filosofía.*

JACQUIN (ARMANDO): Biog.: capellan del conde de Provenza e historiógrafo del conde de Artois; n. en 1721 y m. en 1780. —NICOLAS JOSE JACQUIN: botánico y químico holandés; n. en Leiden en 1727, y m. en 1817. Ha dejado varias obras sobre las plantas indíjenas y exóticas, y algunas sobre química.

JACQUINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirsineas, cuyas especies son arbustos de la América Tropical.

JACRA: s. f. Quim.: especie de azúcar que se estrae del vino de la palmera o del coco. Los hab. del Malabar le llaman JAGARO.

JACSAHUANA: Geog.: valle del Perú en la ant. intendencia del Cuzco; célebre por la batalla que dio su gobernador en 1548 a los sublevados, arrollándolos y pazificando el país.

JACTANCIA: s. f.: alabanza propia desordenada o injusta.

=Icon.: se la representa bajo la figura de una mujer de altivo porte, vestida de plumas de pavo real: en la mano tiene una trompeta, de que se desprenden algunos rayos de gloria, oscurecidos no obstante por el humo.

=Jurisp.: la manifestacion de cosas que pueden causar perjuicio a otro, o menoscabar la buena fama de que disfruta.

JACTANCIOSAMENTE: adv.: con jactancia.

JACTANCIOSO: adj.: lleno de jactancia; que se jacta o es amigo de jactarse.

JACTARSE: v. r.: alabarse sin medida, ponderar injusta o desordenadamente la propia escelencia.

JACTURA: s. f. ant.: YACTURA.

JACUHYPE: Geog.: rio del Brasil en la prov. de Bahia. Corre al E. y después al S. unas 40 leguas, y se une al Paraguassu.

JACULAR: v. a. ant.: tirar o arrojar.

JACULATORIA: s. f.: oracion breve y fervorosa.

JACULATORIO: adj.: se aplica a lo que es breve y fervoroso.

JACUNDA: Geog.: rio del Brasil en la prov. de Para, que corre al N. unas 40 leguas; y desagua en el largo canal que rodea la isla de Marajo al S. Es navegable en su mayor parte.

JACUTAGA: adj. s. Hist.: el primero de los dos eunucos, a cuyo cargo está el tesoro del Sultan.

JACUY: Geog.: rio del Brasil que se forma de muchos riachuelos. Corre al S. unas 80 leguas y desagua en el lago de los Pathos.

JACHALÍ: s. m. Bot.: especie de plantas del género anona: es un árbol de unos veinte pies de altura, indíjena de la América, bien poblado de hojas en figura de hierro de lanza y lustrosas. Su madera que es sumamente dura, se aprecia, así como su fruto llamado jagua.

JACHARAR: v. a. germ.: quemar. —Calentar.

JACHARE: s. m. germ.: quemazon.

JACHARÉ: adj. s. germ.: herrero.

JACHARÓ: s. m. germ.: calenton.

JACHIVELÁR: v. n. germ.: amanecer.

JADA: s. f. prov. Aragon: AZADA.

JADDESO: adj. s. m.: sacerdote de la isla de Ceilan, consagrado especialmente al culto de los genios.

JADDO o **JADDOA**: Biog.: gran sacerdote de los Judíos, a cuyos pies se prosternó Alejandro *el Grande*, porque segun dijo a Parmenion, se le habia aparecido en sueños, revestido de sus ornamentos, y le habia prometido la conquista del Asia.

JADE: s. m. Miner.: piedra muy dura, de color verde oscuro, de que se sirven en América los naturales del pais en lugar del hierro para hacer armas y varios instrumentos. Recibe hermoso pulimento, y por eso se hacen de ella varios adornos y dijes.

JADEAR: v. n.: respirar con dificultad y fatiga a causa del cansancio.

JADEO: s. m.: la accion de jadear. —Especie de salsa.

JADHAR: Mit.: divinidad favorable, principio bueno entre los naturales de Madagascar. No le elevan templos, ni le representan bajo figuras sensibles; tampoco le dirijen oraciones, porque dicen que es bueno, y que conoce sus necesidades, sin que sea preciso que ellos se las muestren.

JADIAR: v. a. prov. Aragon: cavar con la jada.

JADON: Biog.: profeta judío, que vivia en 950 antes de J. C., y fue devorado por un leon, en castigo de haber desobedecido a Dios.

JADRAQUE: Geog. España: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital y 5 de Sigüenza.

JADRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Castelo.

JADUN: Geog.: territorio del Indostan en las posesiones de los Sikes, que ocupa la parte occidental de la prov. de Cachemira.

JAEMTLAND: Geog.: gobierno de Suecia, con 120,000 hab., que forma parte de la Laponia, y tiene montañas cubiertas de nieves perpetuas y de bosques magníficos.

JAEN: adj.: se aplica a cierta uva blanca, algo crecida y de hollejo grueso y duro. Se da el mismo nombre a la vid que la produce, y se usa tambien como sustantivo —pl.: ciertas doblas acuñadas en Jaen.

=Biog.: ALFONSO JAEN Y CASTILLO: literato español; n. en 1734, fue profesor de filosofía y bellas artes en Cádiz, y m. en 1762: *Fantásticos sueños crítico morales; Carta métrica en asunto del buen gobierno; Vida y virtudes de la reina doña María Amalia de Sajonia, mujer del señor D. Cárlos III; Diario de los obsequios hechos por la ciudad de Cadiz al primer embajador de Marruecos, Sidi Hamed Gazel.*

=Geog. España: una de las ocho prov. en que se halla dividido el territorio de Andalucía, sit. entre los 37 y 38 grados de lat. y los 35 y 50 minutos de lonj. oriental del meridiano de Madrid: confina al N. con la de Ciudad-Real, al N. E. con la de Albacete, al S. E. y S. con la de Granada y al O. con la de Córdoba. Su clima es de los mas apazibles; si bien durante el invierno, el viento N. E. azota la prov., ocasionando las nieves y los torbellinos de las zonas glaciales. Comprende 359 leguas cuadradas de superficie, y una poblacion de 308,000 habitantes. Se halla rodeada por todas partes de sierras, escepto el pequeño espacio de 5 a 6 leguas, en sus confines con la de Córdoba; la principal es Sierra Morena. La bañan el Guadalquivir, el Guadiana-menor, el Guadalen, el Guarrizas, el Jándula, el Yeguas, el que lleva su nombre, y otros de menos caudal. Los frutos mas comunes de sus campos son pastos para toda clase de ganados, singularmente el caballar que es el mejor de España, sobre todo el de la loma de Úbeda. Se cultivan muchos olivos y viñas, siendo además copiosas las cosechas de cereales. Hay canteras de jaspe, salinas, minas de cobre, plomo, plata y hierro.—Capital de la anterior provincia, con 4,600 vec., sit. a 16 leguas de Granada; entre sus edificios merece particular mencion la catedral, cuyo diseño fue trazado en 1532, empezándose los trabajos en 1540. El interior de la iglesia tiene por planta un paralelógramo rectángulo de 308 pies de largo y 158 de ancho, y presenta la figura de una cruz latina. Está dividida en tres naves, y las columnas y medias columnas en que se apoyan son de órden corintio. Atraen la atencion el presbiterio, la capilla mayor, la sacristía, la sala capitular y el sagrario, que se empezó a construir en 1764, concluyéndose en 1801. A media legua de esta ciudad se encuentran los baños minerales de Jabalcuz, cuyas aguas son convenientes en todas las afecciones que reconozcan por causa la irritabilidad del sistema nervioso, en los flujos rebeldes y habituales, en las gastritis crónicas, en los reumas y otros casos análogos. La principal industria de los habitantes es la agrícola; hay además fábricas de paños pardos, telares de lienzos, imprentas; y en la elaboracion de la seda se hacen de algun tiempo a esta parte notables progresos. Jaen fue una de las primeras ciudades que cayeron en poder de los Sarracenos, quienes la conservaron hasta 1245: desde entonces ha sido teatro de varios sucesos históricos, que seria prolijo enumerar.—Rio de la prov. de su nombre, que nace en la sierra de Valdepeñas, entra en la de Jaen, lleva su curso por un terreno sumamente llano, plantado todo de huertas, y últimamente desagua en la márjen izquierda del Guadalquivir, mas abajo de Menjibar. Cria algunos pezes pequeños; su cauce es poco profundo; y aunque tiene grandes avenidas en el invierno, no se desborda. —REINO DE JAEN: el mas pequeño de los cuatro de Andalucía, formado por los Arabes, e incorporado en el siglo XIII a la corona de Castilla. Comprendia un territorio mas limitado que el que hoy ocupa la provincia del mismo nombre. —JAEN DE BRACAMOROS: prov. de Nueva-Granada que ocupa la parte meridional del depart. de Assuay. Su clima es benigno, y el suelo feraz, pero está inculto en su mayor parte y cubierto de bosques: contiene ricas minas de oro, el cual tambien se encuentra en los rios. El comercio podria ser importante, pero está reducido a pocos artículos, entre ellos el ganado mular, y los cigarros que son muy estimados. Sus hab. son nómadas. Fue descubierta en 1538 por un teniente de Pizarro y conquistada poco después.—Ciudad de Nueva-Granada, con 4,000 hab., sit. en el depart. de Assuay, a 220 leguas S. S. O. de Santa Fe de Bogotá. Hace mucho comercio en productos de su territorio, y se compone en su mayor parte de hombres de color. Fue fundada en 1549.

JAENES: adj. s.: el natural de Jaen.—adj.: lo perteneciente a Jaen o a sus habitantes.

JAERIZ: s. m. ant.: JARAIZ.

JAEZ: s. m.: el adorno que se pone a los caballos, para lucirlo en alguna funcion.—Adorno de cintas conque es enjaezan las crines del caballo, en dias de funcion o de gala; y así se llama MEDIO JAEZ, cuando solo está entrenzada la mitad de la crin.—met.: CALIDAD o propiedad de alguna cosa. Tómase casi siempre en mala parte.—germ.: ropa o vestido.

JAEZERO: adj. s.: el que hace jaezes y tambien el que los vende.

JAFA: Geog.: pais de Arabia al S. E. del Yemen. Es muy fértil, particularmente en café, y abunda en ganado.

JAFET: Hist.: tercer hijo de Noe, que n. cien años antes del diluvio. Pobló la Europa y una gran parte del Asia.

=Mit. mahometana: profeta enviado de Dios. Poseia una piedra, especie de talisman, por cuyo medio podia hacer descender a su arbitrio la lluvia.

JAFÉTICO: adj.: concerniente o relativo a Jafet. Se dice algunas vezes de la raza europea, que desciende de Jafet.

JAFFA: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, con 6,000 hab., sit. en el bajalato de Damasco, a 10 leguas N. O. de Jerusalem. Está en forma de anfiteatro sobre una colina, circuida de muros y su puerto defendido por dos fuerte[s] pero su aspecto es triste, y aunque mu[y] frecuentada de peregrinos, hace poco co[mercio]. En su costa se hace la pesca d[el] coral. Es muy antigua y célebre en [la] Sagrada Escritura; cuando los cruzad[os] tomaron la Palestina era capital de [un] pequeño condado que se llamó con ella Jopé; Saladino la incendió; S[an] Luis procuró restaurarla y Buonapar[te] la tomó en 1799.

JAFFREY: Geog.: parroquia de l[os] Estados-Unidos en el Estado de Nuev[o] Hampshire, a 9 ½ leguas S. S. E. [de] Charleston. Tiene fábrica de tejidos [de] algodon y minas de plomo, alumbr[e] azufre y almazarron.

JAFOBE: Geog. España: lugar en la prov. de Pontevedra, felig. de S[an] Juan de Romay.

JAFRA: Geog. España: lugar [de] 10 vec., sit. en la prov. de Barcel[ona] a 5 leguas de la capital y 2 de V[illa]franca del Panadés.—Lugar sit. en [la] prov. de Gerona, a 5 leguas de la [ca]pital.

JAGA: s. f. ant.: LLAGA.

JAGA BABA: Mit. eslava: di[osa] de la guerra: representábasela como [una] vieja de colosal estatura, pálida y macrada.

JAGANNAT: Geog.: ciudad [del] Indostan: PURY.

JAGANTA: Geog. España: al[dea] de 50 vec., sit. en la prov. de Teruel [a] 17 leguas de la capital y 1 de Castell[ote].

JAGAPÉ: Geog.: lago en la p[arte] meridional del Paraguay, cerca de [la] márjen del Parana. Está rodeado [de] bosques.

JAGAR: v. a. ant.: LLAGAR.

JAGARAGA: Geog.: ciudad d[e la] isla de Java, con 6,000 hab., sit. [en] las posesiones de los jefes indíjenas [a] 20 leguas S. E. de Samarang. Es c[api]tal de prov. y esta contiene mucho[s] fértiles valles bien poblados.

JAGOAZA (SAN MIGUEL DE): G[eog.] España: felig. de 100 vec., sit. e[n la] prov. de Orense, a 14 leguas de la [ca]pital y ½ de Valdeorras.

JAGRA: Geog.: reino de Seneg[am]bia al E. del Kaen, cuya frontera [occi]dental se halla a unas 32 leguas d[e la] costa del Atlántico. Produce arroz, [al]godon y trigo en abundancia.

JAGRANAT, **JAGRENA**[T] o **JAGRENAUTH**: Geog.: PURY.

=Mit.: nombre bajo el cual lo[s in]dios adoran a Visnú en un famoso templo que tiene en Jagrenat.

JAGRO: s. m. Quim.: azúcar [que] se estrae de la nuez de coco.

JAGUA: s. f.: fruta del jachal[í, de] figura cónica, de color amarillo, [de] la corteza lisa y señalada con cu[adros] empizarrados. Es de gusto dulce y [agra]dable.—ant.: LLAGA.

=Geog.: bahía en la costa meri[dional] de la isla de Cuba, a 12 leguas O. [de] Trinidad. Tiene buen puerto, [y en] su seno brotan algunos manantial[es de] agua dulce.—Rio de Guatemala [en el] Estado de Honduras, que corre un[as] leguas al N. N. E. y desagua en el [golfo] de Honduras.

JAGUADERO: s. m. ant.: AGUADERO.

JAGUAPIRI: Geog.: rio del [Brasil] en la parte occidental de la Guyan[a por]tuguesa; corre al S. S. O. unas 60 l[eguas] y se une al rio Negro. Forma m[uchos] lagos pero de poca consideracion.

JAGUAR: s. m. Zool.: espe[cie de] mamíferos del género gato orijina[rio de] América y notable por su prodijios[a fuer]za. Rara vez ataca al hombre a n[o ver]tirse acosado por la necesidad; si[n em]bargo, cuando se ha acostumbr[ado a] comer carne humana la prefiere [a los] demás alimentos. Caza los ratones [como] nuestros gatos, es animal noctu[rno,] habita en los grandes bosques, ce[rca de] los rios que atraviesa a nado co[n faci]lidad.

JAGUARÉ: Geog.: rio del [Brasil] que nace en la vertiente N. O. [de la] sierra de Apucaranna, corre al C[abo] 28 leguas y desagua en el Parana.

JAGUARIBE: Geog.: rio del [Brasil]

nace en la vertiente setentrional de ...rra de Araripa, corre unas 64 le... y desemboca en el Atlántico. La ...a se nota en él hasta 6 1/3 leguas de ...mbocadura, que está defendida por ...batería.

JAGUARIPE: Geog.: rio del Brasil ...a prov. de Bahía, que corre al E. y ...gua en el Atlántico, después de un ...o de 20 leguas. Es navegable para ...des barcas, hasta unas 7 leguas de ...mbocadura.

JAGUARY: Geog.: rio del Brasil ... nace en la sierra de Mantiqueira, ...e del E. al O. unas 48 leguas y se ...al Tibaya.

JAGUELON o **JAGUELLON**: ...: duque de Lituania; n. en 1354, ...endió al trono de Polonia en 1386 por ...asamiento con Eduvijis, tomando el ...mbre de Uladislao V; derrotó en 1410 ...s caballeros Teutónicos; rehusó dos ...es la corona de Bohemia, que le ofre... los Husitas, y m. en 1434. Fue el ...dador de la dinastía de los Jaguello... que reinó en Polonia, Hungría y ...emia.

JAGUELLONES: adj. s. pl. Hist.: ...mbre de una dinastía fundada por ...dislao V y que concluyó en Sejis... II en 1572.

JAGÜEY: s. m. prov. Perú: la ...sa grande donde se recoje el agua de ...campo.

=Bot. prov. Cuba: bejuco de la isla ...Cuba que medra enlazándose con otro ... al que mata al fin, por vigoroso ...sea. Da una fruta parecida al higo.

JAH: s. m.: nombre que daban los ...breos a Dios: es contraccion de JE...VAH.

JAHARIZ: s. m. ant.: JARAIZ.

JAHARRAR: v. a. Art. y Of.: ...var la pared, igualándola con yeso ...espatula.

JAHARRO: s. m.: la accion de ...rrar.—Su efecto.

JAHN (JUAN): Biog.: orientalista, ...logo y arqueólogo aleman, profesor ...la universidad de Viena; n. a me... del siglo XVIII, y m. en 1817: ...*ática árabe*, *Gramática hebrea*; *Gra-* ...*caldea*, *Arqueología bíblica*; *Léxico* ...*siriaco*.

JAIME: Biog.: conde de Urjel, biz... de Alfonso IV de Aragon y com... con Fernando el de Antequera a ...a corona; fue vencido por su rival, y ...rió en la prision.—Nombre de dos ...yes de Aragon: JAIME I, llamado *el* ...*nquistador*, hijo de Pedro II; n. en ...07; sucedió a su padre a la edad de ...s años y fue colocado por los Arago...ses bajo la tutela de Guillermo Mon...don, gran maestre de los Templarios. ...ues de haber apaciguado algunos ...es intestinos y heredado el con... de Mompeller por muerte de su ...e, se casó en 1220 con Leonor, ...ta de Castilla y hermana de la reina ...ia, ... al vizconde de ...arne y al señor de Albarracin, y vol... ... sus armas contra los Mo... ... conquistó a Mallorca y Menorca y ...Valencia en 1270, siendo herido en ... punto: hizo voto de tomar ...bito del Cister de resultas de una ...ve enfermedad, pero no pudo cum...lo porque m. antes, el 27 de julio ... 1276.—JAIME II: hijo de Pedro III; ... en 1259; fue proclamado rey de Sici... en 1286, derrotó a su competidor ... de Anjou, cuyas fuerzas mariti... fueron deshechas en mas de un en... por el almirante aragonés Ro... de Lauria; conquistó la Calabria y ... del golfo de Nápoles, fue co... rey de Aragon a la muerte de su ... Alfonso III; hizo alianza con el ... de Castilla, quiso abandonar la Sici... a los Franceses, pero su hermano ... a quien había puesto de go... se negó a ello a mano armada; ... en 1299 la escuadra de este ... fundó en 1300 la universidad de ...rida, desterró de su territorio a los ...ios, ... el rey de Casti... para hacer la guerra a los Moros de ...ranada, y m. en 1327.—Nombre de ...s reyes de Mallorca: JAIME I, hijo de Jaime *el Conquistador*; n. en 1248; recibió de su padre en 1262 las islas Baleares; el condado del Rosellon y el señorío de Mompeller, obligando a su hermano mayor Pedro III a que confirmase esta donacion; sostuvo con él y con sus sobrinos continuas guerras, y m. en 1311.—JAIME II: príncipe titular de Acaya, nieto del anterior; ocupó el trono en 1324; se coligó con la Francia; dejó que Pedro III le despojara de las islas Baleares; y m. en 1349.—JAIME III: hijo de Jaime II; fue hecho prisionero en la batalla que costó la vida a su padre, pero se fugó de la prision y obtuvo la mano de Juana I reina de Nápoles; m. sin sucesion en 1397.—JAIME DE BORBON: conde de la Marca, segundo marido de Juana II, reina de Nápoles, a quien hizo prender porque no queria darle mas que el título de duque de Calabria; y en seguida se marchó a Francia, donde tomó el hábito de relijioso franciscano, habiendo perdido toda esperanza de reinar en Nápoles.—JAIME DE MALLORCA: tercer marido de Juana I, reina de Nápoles; m. en España en 1375. Encerrado durante trece años en una jaula de hierro por Pedro *el Ceremonioso*, salió de su cautiverio en 1362 y se casó el mismo año con Juana, contentándose con llevar el título de duque de Calabria.

JAINAS: Geog.: rio de la isla de Haití en el depart. del E. Corre al S. S. E. unas 12 leguas, y desemboca en el mar de las Antillas. La llanura que baña es fértil y abunda en minas de plata, habiéndolas en su nacimiento de oro.

JAIR: Biog.: juez de los Hebreos, desde 1283 a 1261 antes de J. C. Durante su administracion, sufrieron los Israelitas el yugo de los Filisteos: y esta fue la quinta servidumbre, que duró desde 1261 hasta 1248.

JAIRADO: s. m. Art. y Of.: el corte que se da al zapato jairando.

JAIRAR: v. a. Art. y Of.: llevar la cuchilla inclinada hacia fuera, al cortar el calzado.

JAIRE: s. m. Art. y Of.: en carpintería, la línea curva que se hace a la madera que se ensambla con otra, para que no pueda salirse sin que salte alguna astilla.—Entre zapateros, la inclinacion hacia fuera de la cuchilla al hacer el hendido.

=Biog.: jefe de la sinagoga de Cafarnaun, cuya hija, segun el Nuevo Testamento, resucitó Jesucristo.

JAIRO: s. m. germ.: saco.

JAITZE: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, con 4,000 hab. en Bosnia. Está murada y tiene un castillo; en ella se ve el sepulcro de un obispo católico que sufrió el martirio, y atrae mucha gente en romería el 8 de mayo.

JAIZQUIBEL: Geog. España: monte elevado de la prov. de Guipúzcoa, que tiene 2 leguas de estension y 1,668 pies de altura.

JAJAN: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóbal de la Pena.

JAKKIM: Geog.: rio de la Guinea Superior, en la costa de los Esclavos. Es propiamente un canal formado por el Atlántico entre dos islas, que tiene 16 leguas de largo.

JAKOB: Biog.: filósofo aleman de la escuela de Kant, economista y traductor; n. en 1759, y m. en 1827: *Fundamento de la ... universal*, *Moral filosófica*; *Filosofía práctica*; *Teoría y práctica de la Hacienda*, *Proyecto de código penal para la Rusia*; *el Anti-Maquiavelo*.

JAKOBENY: Geog.: lugar de Galitzia, en el círculo y a 18 leguas S. S. O. de Chernowitz, que contiene aguas minerales muy nombradas, y una gran de herrería. En sus alrededores se esplotan minas de cobre y de hierro, y las arenas del rio que lo baña arrastran a vezes pepitas de oro.

JAKSHABAT o **JAKSHEBAT**: s. m. Cron.: nombre del duodécimo y último mes de los Tátaros orientales. corresponde al mes de noviembre.

JAKUSI: Mit. del Japon: dios de la medicina. Represéntasele con una aureola en la cabeza, y de el descienden los Jakusis.—pl.: genios de segundo órden, que los Japoneses creen esparcidos por el aire, y cuyo poder maléfico temen en gran manera.

JALA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros, de la tribu de los escutelerios, cuyas especies son orijinarias de Europa.

JALABALLÉ: s. m. germ.: escobon.

JALABALLÍ: s. f. germ.: escoba.

JALAMA: Geog. España: sierra de la prov. de Cáceres, en el térm. de San Martin de Trebejo.

JALAME: Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 10 leguas de la capital y 1 de Jarafuel.

JALAPA: s. f. Bot.: especie de planta del género convólvulo, que crece en varias partes de Méjico, especialmente en las cercanías de Jalapa, de donde tomó el nombre.

=Farm.: raiz de la planta que precede: es acre, de color rojo oscuro, de olor desagradable, y se usa como un purgante poderoso.—JALAPA FALSA: se da este nombre a la raiz del don diego de noche, con la que falsifican en el comercio la jalapa verdadera, por la semejanza que existe entre ellas. Es tambien purgante aunque menos activo.

=Geog.: ciudad de Méjico, con 13,000 hab.: tiene un hospital, y ha sido hasta el siglo último, depósito general de los géneros europeos que se llevaban a Méjico, y en sus inmediaciones crece la planta, cuya raiz, llamada tambien jalapa, se usa en medicina.—JALAPA DE LA SIERRA: villa de Méjico, sit. en el distrito y a 6 leguas S. de Teutila. Su territorio produce algodon, vainilla, cacao, maiz y mucha fruta; pero reinan en él muchas tempestades.

JALAPINA: s. f. Quím.: sustancia que se estrae de la raiz de la jalapa. Es su principio activo, y está considerada por algunos químicos como una base salificable, y por otros como una mezcla de fosfato amonico magnésico, cal y materia estractiva.

JALARES: s. m. pl. germ.: calzones.

JALAZINCO: Geog.: lugar de Méjico en el Estado de Vera-Cruz, cuya poblacion comprendida la de su partido consiste en 140 familias españolas, 200 de Mulatos y 600 de Indios. El pais es ameno y fértil.

JALBEGAR: v. a.: ENJALBEGAR.—met.: AFEITAR o componer el rostro con afeites. Se usa tambien como recíproco.

JALBEGUE: s. m.: blanqueo hecho con cal.—met.: el afeite de que suelen usar las mujeres para blanquearse el rostro.

JALCOMULCO: Geog.: lugar de Méjico con 162 familias de Indios, sit. en el Estado de Vera-Cruz, a 6 leguas S. E. de Jalapa.

JALCHENDUM: Geog.: nacion india que habita en la parte N. O. de Méjico, entre los 34 y 35 grados de lat. N. y los 108 y 109 de lonj. O.

JALDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Moana.

JALDABAOTH: s. m. Rel.: nombre que daban los Nicolaitas a un ser, objeto de su adoracion, porque decian que habia descubierto muchas cosas útiles.

JALDADO, **JALDE**: amarillo subido.

JALDERA: s. f. ant.: BALDA o FALDA.

JALDO: adj.: JALDE.

JALDRE: s. m. Caz.: el color de las aves.

JALEA: s. f.: conserva conjelada y transparente, hecha del zumo de algunas frutas.—JALEA DEL AGRO: conserva de cidra.—fr. met.: HACERSE UNA JALEA: DERRETIRSE, por enamorarse.

JALEAR: v. a.: llamar a los perros a vozes para cargar o seguir la caza.—Animar con palmadas, ademanes y espresiones a los que bailan.

JALEMO: s. m. Mit.: dios que presidia a todos los honores fúnebres que los vivos tributaban a los muertos.

JALENDRA: Mit. del Indostan: gigante enemigo de los dioses, que debia a la castidad de su esposa el privilejio de ser invulnerable. Fue muerto por Visnu, el cual habia anulado previamente el privilejio de Jalendra seduciendo a su esposa.

JALEO: s. m.: la accion de jalear.—Su efecto.—Zambra, algazara.—Por estension, sal, gracia, animacion.—Especie de baile en que se ejecutan movimientos airosos.

JALES: s. m. ant.: lienzo recio y grueso que sirve para cubrir las cargas.

JALÉS: Geog.: ciudad de Francia, con 3,300 hab. en el depart. del Maine y Loira: tiene un castillo hoy arruinado y que dependia antiguamente de una encomienda de Malta.—CAMPO DE JALÉS: reunion de nobles, cuyo objeto era sublevar la Francia Meridional en favor de la monarquía y del catolicismo, oponiéndose a los decretos de la Asamblea a últimos del siglo XVIII.

JALETINA: s. m.: especie de jalea, mas fina y menos condensada, que se sirve en las mesas.—GELATINA.

JALIN: Geog.: distrito de la Rusia Asiática, que se estiende a orillas del mar Caspio. Su territorio es de naturaleza salina, contiene muchos volcanes, y está casi desierto.

JALISCO: Geog.: prov. de Méjico: V. GUADALAJARA.

JALMA: s. f.: ENJALMA.

JALMERO: adj. s.: ENJALMERO.

JALMINULCO (SANTA ANA DE): lugar de Méjico, con 100 familias de Indios.

JALÓDIDE: s. m. Zool. (pelo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de unas cincuenta especies, orijinarias de Asia, Africa y Europa.

JALOMNITZA: Geog.: rio de Valaquia, que nace en las fronteras de Transilvania, corre unas 56 leguas, primero al S. y después al E. S. E., y desagua en el Danubio.—Distrito de la Valaquia Inferior, de la cual ocupa la parte S. E. Tiene 23 leguas de largo y 17 de ancho, y toma su nombre del rio que le atraviesa; el suelo es llano y muy poblado.

JALON: Geog. España: lugar de 540 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 11 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Denia: tambien se le conoce en la prov. con el nombre de Xalo.—Lugar sit. en la prov de Oviedo, felig. de Santa María de Gedrez.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y 3 de Torrecilla.—Rio de la prov. de Soria, que se forma de 2 abundantes fuentes que brotan detrás del parador del pueblo de Esteras: con sus aguas se fertilizan las hermosas y dilatadas huertas de una porcion de pueblos, y dan movimiento a un considerable número de artefactos, desaguando en el Ebro, a 1/2 legua de Zaragoza.

=Matem. s. m.: palo o estaca que sirve para alinear los terrenos en las mediciones de los mismos y en el levantamiento de planos o de mapas.

JALONEAR: v. a.: cubrir o rodear con jalones algun terreno.

JALONKADU: Geog.: comarca de Senegambia, entre el Gambia y el Senegal. Su suelo es estéril y montañoso; las caravanas tardan en atravesar esta soledad unos 5 dias, y los lugares que tiene, que son muy pocos, se componen de chozas, y sus habitantes son paganos y estan gobernados por muchos jefes que se hacen la guerra frecuentemente.

JALOQUE: s. m. viento: SIROCO.

JALORE: Geog.: fortaleza del Indostan en la antigua prov., y a 40 leguas S. O. de A... En 1580 era capital de un principado.

JALPA (SAN RAIMUNDO DE): Geog.: lugar de Méjico, con 100 familias de Indios, sit. en el Estado de Oajaca a 2 leguas O. de Cuatro Villas.

JALPANTEPEC: Geog.: lugar de Méjico, con 100 familias de Indios inclusas las del partido.

JALLABERT (JUAN): Biog.: físico,

matemático y filósofo ginebrino; n. en 1712, y m. en 1768: *De la utilidad de la filosofía esperimental*, *Esperimentos sobre el electricidad*.

JALLAS: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—JALLAS DE ABAJO: lugar de la misma prov., felig. de San Pedro de Jallas de Arzon.—SAN PEDRO DE JALLAS DE ARZON: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 1 de Negreira.—SAN PEDRO DE JALLAS DE CASTRIZ: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 1 de Santa Colomba.

JALLIPEN: s. m. germ.: comida.

JALLULLO: s. m. prov. Andaluza: pan o masa que se pone sobre las ascuas, para que se tueste o se ase.

JAM: s. m.: nombre que los turcos orientales dan a la tercera parte de su ciclo duodenario, que comprende las veinte y cuatro horas del dia y de la noche.

JAMACA: s. f. prov. América Meridional: HAMACA.

JAMADOR: adj. germ.: gloton.

JAMAICA: s. f.: madera estimada que viene de la isla del mismo nombre.

=Geog.: una de las grandes Antillas, la tercera en estension, con 400,000 hab. Esta sit. entre los 81 y 19 grados de lat. N. y los 72 y 75 de lonj. O. al S. de la isla de Cuba, a 25 leguas de ella y 47 O. de Santo Domingo. Tiene 48 leguas de largo 16 de ancho y 529 de superficie: el clima es cálido y húmedo, pero templado por las brisas; el terreno mediano, pero muy bien cultivado. La atraviesa una cordillera en toda su estension; contiene algunos lagos, aguas minerales y vastas cavernas. Crúzanla varios rios, pero ninguno navegable para barcas grandes. Su comercio es considerable, siendo los principales artículos de esportacion, azúcar, rom que es el mas estimado del mundo, miel de caña, café, cocos, añil, genjibre y pimienta. En 1692 fue víctima de un terrible huracan con terremoto, y la fiebre amarilla suele atacar a sus habitantes. Fue descubierta en 1494 por Cristóbal Colon, en su segundo viaje, y naufragó en ella en 1503. La colonizaron los Españoles, pero fueron espulsados por los Ingleses en 1655, quienes la conservan, pero administrada por un gobernador con una asamblea del pais, que discute las leyes antes de adoptarlas. — Nombre de dos parroquias de los Estados-Unidos en Nueva York y Vermont. — Puebla de la Guinea Superior, en la costa de Sierra Leona. Pertenece a los Ingleses.

JAMAICANO: adj. s.: el natural de Jamaica. — adj.: lo perteneciente a esta isla.

JAMAÍCICO: adj. Quím.: lo que pertenece a las sales cuya base es la jamaicina.

JAMAICINA: s. f. Quim.: base salificable, principio cristalino blanco insípido, inodoro, estraido de la corteza de una especie del género geofrea, que crece en la Jamaica. Es muy soluble en el agua hirviendo, y el cloro le da un color rojo. Su composicion es desconocida.

JAMAIQUENSE y JAMAIQUES: adj. y adj. s.: JAMAICANO.

JAMAIS: adv. ant.: JAMAS.

JAMAN (DIENTE DE): Geog.: montaña de Suiza, a 1 ¼ leguas N. E. de la estremidad oriental del lago de Ginebra. Tiene la forma de una columna inclinada de 671 pies de elevacion sobre el lago, y en su cima hay un camino de herradura.

JAMAMBUJOS: adj. s. pl. Hist.: relijiosos ascetas del Japon, que pretenden tener trato familiar con espíritus malignos; andan errantes por los campos, y maceran cruelmente sus carnes.

JAMANCIO: adj. germ.: hambriento.

JAMAPA: Geog.: rio de Méjico, que nace en el monte Orizaba, corre al E. unas 24 leguas, y desagua en el golfo de Méjico.

JAMAR: v. ant.: LLAMAR. — r. ant: acudir, acojerse.—germ.: comer.

JAMARAÑI: s. f. germ.: glotonería.

JAMAROS: Geog.: nacion bárbara de Indios poco conocida, que habita en las montañas del Alto Perú.

JAMÁS: adv.: nunca, en ningun tiempo. Pospuesto a los advervios NUNCA y SIEMPRE, le dá mayor fuerza.—ant.: SIEMPRE.—Alguna vez.—loc. adv.: JAMÁS POR JAMÁS: nunca jamás. — POR SIEMPRE JAMÁS AMEN: siempre, por toda la eternidad.

JAMASÚ: s. m. Rel.: conjuro particular de los jamambujos.

JAMATURI: Geog.: uno de los picos del Himalaya en la frontera del Indostan y del Tibet.

JAMAVE: s. f. Com.: especie de tela riquísima de la India, cuyo tejido es de oro y seda.

JAMAYS: adv. ant.: JAMÁS.

JAMBA: s. f. Arquit.: cualquiera de las dos piezas labradas, que se colocan perpendicularmente a los dos lados de las puertas o ventanas para sostener el dintel de ellas.

=Geog.: rio de Abisinia que corre del E. al O. unas 36 leguas y desagua en el Bahr-el-Asrat.

JAMBAJE: s. m. Arquit.: el conjunto de jambas.—Todo lo perteneciente al ornato de las jambas y los dinteles de las puertas.

JAMBARA: Geog.: pais del África: DJAMBARA.

JAMBIA: Geog.: río de la isla de Sumatra, que nace en las montañas del interior, corre al E. unas 48 leguas y desagua en el mar de la China por cuatro embocaduras. Dos de ellas son navegables y de mucho tránsito, y sus márjenes estan pobladas de numerosas colonias de Malayos. — Estado en la costa oriental de la isla de Sumatra, que se estiende por la márjen del rio de su nombre. En otro tiempo se hacia en él bastante comercio de oro en polvo, pimienta y cañas, pero hoy es de poca importancia.—Ciudad de la isla de Sumatra, en el Estado de su nombre, a 48 leguas N. E. de Palembang. Se respira en ella un aire mal sano, y se hace todavía algun comercio. En 1628 la tomaron los Portugueses.

JÁMBICO: adj.: YÁMBICO.

JÁMBLICO: Biog.: célebre filósofo platónico, discípulo de Anatolio y de Porfirio; n. por los años 310, y fue uno de los enemigos mas temibles del cristianismo: *Protrepticus*; *De la vida de Pitágoras*; *De los misterios de los Ejipcios*. —Novelista griego de fines del siglo II: *Fragmentos* de sus Babilónicas.

=Farm. ant.: SAL DE JÁMBLICO: sal purgante de que los antiguos hacian uso y cuya invencion se atribuye al filósofo Jámblico de quien tomó nombre.

JAMBO: adj. s. ant.: YAMBO.

JAMBOLERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, compuesto de varias especies, que se hallan en la Cochinchina. En el pais comen el fruto de algunas especies, aprovechan las hojas de otras como perfume, y cuecen las raizes de algunas para embrear los hilos de pescar y otros objetos.

JAMBORLIER: adj. s. prov. Aragon: CAMARERO.

JAMBOSA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, que son árboles de las rejiones tropicales del Asia y África.

JAMBRAR: v. a. prov. Aragon: ENJAMBRAR.

JAMBRINA: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 3 ½ leguas de la capital, y 3 de Toro.

JAMBÚ: s. m. germ.: apio.

JAMBUSCHA o **JAMBUSCHAR**: Mit.: uno de los preceptores de Adan, segun los preadamitas.

JAMED: s. m. ant.: JAMETE.

JAMELAR: v. a. vulg.: CAMELAR. —germ.: comer.

JAMELGO: s. m. fam.: ROCIN.

JAMELO: Geog.: pequeña isla del archipiélago de Filipinas, al S. O. de la de Luzon, hacia los 14 grados de lat. N. y los 124 de lonj. E.

JAMERDANA: s. f.: el paraje donde se arroja la inmundicia de los vientres de las reses, en el rastro o matadero.

JAMERDAR: v. a.: limpiar los vientres de las reses.—Lavar mal y de prisa.

JAMES: Biog.: médico ingles; n. en 1703, y m. en 1776. Se hizo célebre por los polvos febrífugos que llevan su nombre: *Diccionario de medicina*; *Disertacion sobre las calenturas*.—TOMAS JAMES: teólogo y bibliógrafo ingles; n. en 1571, y m. en 1626: *Catálogo de los libros de la biblioteca bodleyana*.—Navegante ingles del siglo XVII. Fue el primero que esploró la parte meridional de la bahía de Hudson en 1631, y dió a la parte del continente que vió al O. el nombre de Nueva-Gales del Sur.

=Geog.: grande bahía que forma la estremidad S. E. del mar de Hudson, en la Nueva-Bretaña. Se estiende desde los 51 a los 55 grados de lat. N. y desde los 75 a los 79 de lonj. O. Tiene unas 80 leguas de largo y de 20 a 52 de ancho, y se ven muchas islas diseminadas en ella.—Pico en la parte S. del territorio de Misuri, que tiene 13,425 pies de elevacion sobre el nivel del mar, y está sit. hácia los 38 de lat. N. y los 102 de lonj. O. Hay a su pie una fuente muy impregnada de gas carbónico, que arroja sobre 50 cubos por minuto con ruido sordo. En su inmediacion hay otro manantial cuya temperatura es de 30 grados sobre cero.—Una de las islas mas considerables del grupo de las de los Galápagos, hacia los 18 minutos de lat. S., y los 87 grados de lonj. O. Tiene 9 leguas de largo sobre 6 de ancho. Su suelo es enteramente volcánico y casi no tiene vejetacion, y el mar que la rodea, abunda en pesca y animales marinos de varias clases.—Una de las islas Shetland, hacia los 63 grados de lat. S. y los 59 de lonj. O. que se divisa a distancia de 48 leguas. —JAMES CITY: condado de los Estados-Unidos, en la parte S. E. del de Virjinia, con 3,000 habitantes. — JAMES-HALL: grupo de islas del mar Amarillo cerca de la costa occidental de la Corea, hacia los 38 grados de lat. N., y los 128 de lonj. E. Son muy poco conocidas.—JAMES-ISLAND: isla de los Estados-Unidos, en la Carolina del Sur. Tiene 2 leguas de largo y 1 ¼ de ancho, y la habitan unas 50 familias.—JAMES-RIVER: rio de los Estados-Unidos en el de Virjinia, que se forma hacia el centro del Estado, corre al S. E. después al N. E., y por último al E. S. E. unas 80 leguas y desemboca en el Atlántico hacia los 37 grados de lat. N. y los 73 de lonj. O. Es navegable en su mayor parte.—SAN JAMES: cabo en la costa occidental de la América setentrional, sit. hacia los 52 grados de lat. N., y los 127 de lonj. O. —Ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. de la Mancha, a 12 ½ leguas S. S. O. de San Lo. Fue antiguamente capital de un vizcondado.—Parroquia de la Jamaica al N. del condado de Cornwall. En 1786 tenia 70 injenios de azúcar, con 27,000 esclavos.—Parroquia de los Estados-Unidos, con 6,000 hab., sit. en la parte meridional de la Luisiana. Su suelo es fértil y produce abundante azúcar, algodon y arroz.—Rio del Bajo Canadá afluente del San Lorenzo. Su curso es de unas 28 leguas.

JAMESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuyas especies son arbustos indíjenas de la América Boreal.

JAMESON (GUILLERMO): Biog.: erudito ingles que vivió por los años 1750: *Antigüedades ejipcias*.

=Geog.: grupo de islas en la parte setentrional de la Nueva-Bretaña, sit. hacia los 68 grados de lat. N. y los 107 de lonj. O. No se tienen aun noticias exactas de ellas.—Una de las islas Shetland, hacia los 63 grados de lat. S. y los 59 de lonj. O.

JAMESONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las polipodiáceas, cuyas especies son pequeños he lechos que crecen en el Perú

JAMESONITA: s. f. Miner.: sulfato de antimonio y de plomo, que tien un color de carne o lila, alguna vez pe lado. Se halla en masas cristalinas e las minas de Cornwall.

JAMESTOWN: Geog.: ciudad d los Estados-Unidos en el de a Virjinia 13 leguas O. S. O. de Richmond. Fue l primera que colonizaron los Ingleses e 1609 y al siguiente año quedó destruid por las llamas, estando desde entonce ruinosa y casi desierta. En 1781, se di en sus inmediaciones una accion ent Ingleses y Americanos, que perdiero estos.—Ciudad capital de la isla de Santa Elena, residencia del gobernado sit. en la costa setentrional hacia los 1 grados de lat. S. y los 2 de lonj. O. Es dominada por una fortaleza casi ine pugnable que defiende el puerto y rada; tiene hospital y son notables la c sa del gobernador por su estension, y jardin de la compañía de Indias. Los I gleses la tomaron a los Holandeses 1673.

JAMET: s. m. ant.: JAMETE.

=Biog.: PEDRO JAMET: literato y t ductor frances; n. en 1701, y m. de pués de 1770. Fue preso en la Basti por sospechas de haber escrito algun folletos contra la corte: *Ensayos meta sicos*; *Cartas sobre lo infinito*; *Cartas bre la doctrina de Bayle*.

JAMETE: s. m.: especie de t que se usaba en lo antiguo, cuya ca dad se ignora.

JAMETERÍA: s. f. prov. Murc ZALAMERIA.

JAMID: s. m. ant.: JAMETE.

JÁMIDAS: adj. s. pl. Mit.: hi o descendientes de Jamo, que como se distinguian en el arte de los au rios.

JAMIESON (JUAN): Biog.: escr escoces; n. en 1758, y m. en 1838. publicado un gran número de obras literatura.

JAMILENA: Geog. España: v de 380 vec., sit. en la prov. de Ja a 2 leguas de la capital, y 1 de Mar

JAMILTEPEC: Geog.: lugar Méjico, con 800 familias la mayor p de Indios, sit. en el Estado de Oaja Su clima es cálido.—Villa de Méjico el Estado y a 24 leguas S. O. de Oaja Tiene 40 familias blancas, 50 de c y 700 de Indios, y hace mucho come en miel, cera, cacao, algodon y sal

JAMILLA: s. f.: ALPECHIN.

JAMIN: Biog.: benedictino fran escritor ascético; n. en 1730, y m 1782: *Ideas teolójicas*; *Historia de las tas eclesiásticas*.

JAMIS: s. m. Com.: especie de de algodon de Levante.

=Hist.: escuela de Turquia en q enseñan las leyes del Coran.

JAMMABOS: adj. s. m. pl.: mambujos.

JAMNES: Hist. ant.: uno de magos de Faraon. Los rabinos sup que era hijo del profeta Balaam, y acompañó a su padre cuando este se sentó al rey de los Moabitas.

JAMNIA: Geog.: ciudad de P tina, a 4 leguas S. de Jaffa; tiene p en el Mediterráneo; la ocuparon lo listeos, y después los Judíos, los r de Siria y los Romanos.

JAMNICZA: Geog.: lugar Croacia civil en el condado y a 4 le S. S. O. de Agram; tiene aguas mi les muy concurridas.

JAMO: Mit.: famoso adivino, de Apolo.

JAMOGO: Geog. España: lug en la prov. de Lugo, felig. de Sant ría de Gian.

JAMOIGUES: Geog.: luga Béljica con 1,000 hab., sit. en la de Luxemburgo, a 2 ¼ leguas Neufchateau. Tiene altos hornos de dicion.

JAMON: s. m.: PERNIL.

JAMONA: adj. f.: se aplica mujer que ha pasado ya de la juve y es algo gruesa.

JAMOZ: Geog. España: luga

a prov. de la Coruña, felig. de San ... de Arles.

JAMUGA o **JAMUGAS**: s. f.: ...cie de silla hecha de unos correones ...razos de madera, a modo de los de ...sillas comunes, pero redondes y mas ...os. Sirve para que las mujeres va... con alguna comodidad sentadas ...as caballerías, y al efecto se afirma ...segura sobre el albardon o la al...la.

JAMUNDA: Geog.: rio del Brasil ...la prov. de Pará que corre unas 64 ...uas al E. S. E. y se une al de las ...azonas. En su parte interior forma ...ago de su mismo nombre.

JAMUR: Geog.: rio de la Guinea ...rior: CAMARONES.

JAMUSCAR: v. a. ant.: CHA...AR.

JAMYN (AMADIS): Biog.: poeta, se...rio y lector del rey de Francia; n. ...55, y m. en 1585: *Obras poéticas*.

JANA (LA): Geog. España: villa ...30 vec., sit. en la prov. de Caste... de la Plana, a 11 leguas de la ca... y 1 ¼ de San Mateo.

JANABLE: s. m.: JENABE.

JANANIN: s. m.: nombre que dan ... de Guinea, a ciertos espíritus ..., que consideran supersticio... como los manes de sus antepa...s.

JANARDE: Geog. España: lugar ... prov. de Lugo, felig. de San ... de Somoso.

JANARIZ: Geog. España: lugar de ...vec., sit. en la prov. de Navarra, a ...guas de Pamplona, y 2 de Aoiz.

JANASA: s. f. Zool.: género de in...s coleópteros subpentámeros, crea... para caracterizar una sola especie en...trada en los Estados Unidos.

JANAT: s. m. Rel.: lugar de bien...nturanza, prometido a las almas de ...Musulmanes, una vez desprendidas ...us cuerpos.

JANAZ: Geog. España: lugar sit. ...a prov. de Lugo, felig. de San Ro... ...Riberta.

JÁNDALO: adj.: se aplica al modo ...andar y de hablar afectado de los an...uzes. Es voz familiar que se usa co...mente para notarles la pronuncia... fuerte o demasiadamente gutural ...

JANDÍ: s. m. germ.: albucema.

JANDIROBO: s. m. Bot.: planta ...rera de la América Meridional, cu... [illegible] ... que producen un ... ...y eficaz contra los reumatismos.

JANDORRO: s. m. germ.: dinero.

JANERO: adj. ant.: lo que perte... [illegible]

JANG: s. m.: animal fabuloso, en... [illegible] que se parece a un ma... [illegible] y se alimenta [illegible]

JANGADA: s. f.: [illegible] ... y tambien trapaza. [illegible] rio del Brasil en la prov. de [illegible] 32 leguas [illegible]

JANGHIZ-TAGH: [illegible] ...ñas en el Turkestan, hacia los ... de lat. N. y 66 de lonj. E.

JANGUA: [illegible]

JANGU-MON: Mit.: divinidad [illegible] habitantes de la [illegible]

JANIA: s. f. Zool.: género de algas [illegible] coralíneas, que son de [illegible] violeta o rojizo en el [illegible]

JANIAL: [illegible]

puede poner en pie de guerra 300 caballos.

JANICEFALIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que caracteriza al janícipe.

JANICÉFALO: adj. Fisiol.: se aplica al monstruo por janicefalia.

JANÍCIPE: s. m. Fisiol.: monstruo que presenta una doble cabeza con dos caras opuestas.

JANÍCULA: Geog. ant.: nombre que tuvo la Italia por haber sido Jano su primer rey.

JANICULAR: adj.: lo perteneciente al Janículo, monte de Roma.

JANÍCULO: Geog.: una de las siete colinas célebres de Roma, donde estan enterrados Numa y Estacio.

JÁNIDAS: adj. s. pl. Mit.: adivinos o profetas descendientes de Jano. Predecian el porvenir inspeccionando para ello la piel de las victimas.

JANIFORME: adj.: de dos caras, como la cabeza de Jano.

JANIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed del Monte.

JANINA: Geog.: gobierno de la Turquía Europea, al S. de la Albania entre los 38 y 40 grados de lat. N. y los 24 y 25 de lonj. E. Tiene 33 leguas de largo y 8 en su anchura media, y está ocupado por 200,000 hab. El pais es montuoso y su clima mas frio que el resto de la Grecia. En verano se secan los rios y se siente escasez de agua, pero sus costas abundan en pesca. La industria es escasa pero su comercio es considerable. — Ciudad de la Turquía Europea con 23,000 hab., sit. a 124 leguas O. S. O. de Constantinopla. Es grande y tiene muralla; los barrios estan a vezes interrumpidos por cementerios, y hay uno destinado a los Judíos: tiene tambien hospitales y colejio con biblioteca, gabinete de física y de química y enseñanza de idiomas. Las manufacturas mas importantes son el tafilete y el cordoban, y su comercio es activo.—Lago de la Turquía Europea en el gobierno de su nombre. Tiene 3 leguas de largo por ¾ de ancho, y sus aguas se filtran por debajo de un monte.

JANIRA: s. f. Mit.: hija del Océano y de Tetis.

=Zool.: género de acalefos segregado del género beroe y compuesto de dos especies que se encuentran en el mar del Norte.

JANITIUS (CLEMENTE): Biog.: poeta latino e historiador polaco; n. en 1616, y m. en 1643: *Vida de los reyes de Polonia* en versos latinos.

JANITOR: Mit.: sobrenombre de Jano que preside a las puertas.

JANJABELAR: v. a. germ.: apisonar.

JAN MAYEN: Geog.: isla del Océano glacial ártico: JUAN MAYEN.

JANO: s. m. ant.: ENERO, por atribuirle dos caras como a Jano, una con que miraba al año que concluia y otra que volvia al que principiaba. — adj. ant.: LLANO.

=[illegible] s. m.: cabeza con dos caras, mirando cada una en direccion opuesta. Significa que los príncipes deben ser oidos y ojos, para conocer y remediar las [illegible] de sus pueblos, y que [illegible] nes virtuosas y los hechos heróicos de sus ascendientes para que procuren su imitacion.

=Mit.: rey de Italia o del Lacio, el mas antiguo de que hacen mencion la fábula y la historia. Saturno, espulsado del cielo, se refujió en sus dominios, y agradecido a la hospitalidad y beneficencia de Jano, que le habia asociado a su trono, dotó al rey de una rara prudencia que le hacia ver el presente [illegible] pasado y en el porvenir. Por este motivo representan a Jano con dos caras, mirando simultáneamente a lo que fue y a lo que ser[á] [illegible] las circunstancias del momento. Erijió[se]le en [illegible] manteniendo cerrado durante la paz de [illegible] *templo de Jano*, o *cerrar el templo de Jano*; segun que se declaraba la guerra o la paz. Las puertas de su templo estaban cerradas con cien cerrojos y fuertes barras de hierro, a fin de que se dificultase mas el abrirlas: lo cual simbolizaba que un desastroso *casus belli* no debe nunca emprenderse con lijereza o por motivos fútiles y vanos. Representan a Jano de otras muchas maneras, y ora le dan orijenes divinos, ora puramente naturales o humanos, conviniendo, empero, los historiadores y mitólogos en que Numa Pompilio, segundo rey de Roma, fue el inventor de la ceremonia bélico-relijiosa, practicada en el templo de aquel dios, el cual permanecia abierto desde que Roma armaba sus lejiones contra cualquiera clase de enemigos.

=Zool. s. m.: género de moluscos gasterópodos caracterizados por su cuerpo limaziforme, cabeza provista por delante y en cada lado de una prolongacion tentaculiforme, ojos sesiles, poco manifiestos y las branquias formadas como en los eolidos por un gran número de cirros cilíndricos.

JANOSKI (JUAN DANIEL): Biog.: bibliógrafo polaco; n. en 1720, y m. en 1786: *Noticia de los libros raros de la biblioteca Zaluski; Polonia literaria*.

JANOVA: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en el gobierno y a 24 leguas E. N. E. de Scutari. En sus cercanias se encuentran minas de plata.

JÁNOVAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 1 ¼ de Boltaña.

JANSEN (ENRIQUE): Biog.: traductor frances, bibliotecario del príncipe de Talleyrand y censor imperial; n. en 1741, y m. en 1812: *Coleccion de documentos concernientes a las antigüedades, bellas artes, etc.; De la invencion de la imprenta; Traducciones*.

JANSENIO (CORNELIO): Biog.: célebre teólogo holandes, obispo de Ipres; n. en 1585, y m. de la peste en 1638. Fue sucesivamente rector del colejio de Bayona, catedrático de Sagrada Escritura y obispo; combatió al jesuita Molina en su tratado titulado *Augustinus*, que dividió a los teólogos en Jansenistas y Molinistas. Inocencio X y Alejandro VII condenaron cinco proposiciones de esta obra, que se publicó después a la muerte del autor, y proscribieron a todos los que se negaron a adherirse a esta condena. En tiempo de Clemente XI fueron perseguidos nuevamente los Jansenistas. Las cinco proposiciones condenadas fueron: 1.ª algunos mandamientos de Dios son imposibles de cumplir sin la gracia; 2.ª en el estado de naturaleza caida no se resiste nunca a la gracia interior; 3.ª una obra es meritoria o demeritoria cuando se ejecute con necesidad; 4.ª la voluntad del hombre puede someterse o resistirse a la gracia; 5.ª Jesucristo no murió por todos los hombres, sino solo por los predestinados.

JANSENISMO: s. m.: doctrina de Jansenio.

JANSENISTA: adj s.: el que sigue la doctrina de Jansenio.—fr. adv.: A LO JANSENISTA: al modo de los jansenistas.

JANSENÍSTICO: adj.: propio del Jansenismo; concerniente o relativo a él.

JANSON: Biog.: pintor holandes, llamado el *Viejo*; n. en 1720, y m. en 1784: *Vista de un castillo*. — SANTOS DE FORBIN DE JANSON: cardenal frances, obispo de Beauvais, embajador en Toscana y en Polonia, capellan del rey de Francia, decano de los obispos; n. en 1625, y m. en 1713.

JANSSENS (GUILLERMO JANS): Biog.: general holandes; n. en 1762, y m. en [illegible] los Ingleses en el cabo de Buena-Esperanza, de que era gobernador en 1806.

JANSY: Geog.: ciudad y fortaleza del Indostan en la [illegible] a 82 leguas N. E. [illegible] Es residencia de un jefe tributario de los Ingleses, y su industria consiste en la fabricacion de armas y [illegible]

JANTAR: v. a. ant.: YANTAR.

JANTATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido jántico con una base.

JANTE: Mit. (rubia): sobrenombre de Céres. — Una de las Oceánidas.—Una de las Amazonas.

JANTEN: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 2,000 hab., sit. en la prov. de Cléveris Berg, a 2 leguas O. de Wesel. Tiene fábricas de terciopelo, sombreros, tejidos, etc., y algunas cervezerias; en ella nació San Norberto, fundador de la órden Premostratense. Parece que en su solar hubo una colonia fundada por Trajano y que llevó su nombre.

JANTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Félix de Donis.

JANTET (ANTONIO): Biog.: matemático frances; n. en 1747 y m. en 1805: *Tratado elemental de mecánica*.

JANTIA: s. f. Zool. (amarilla): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos compuesto de unas veinte especies orijinarias de Europa.

JÁNTICAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas militares que los Macedonios celebraban en el mes de janto o de jántico. En ellas se purificaba al ejército haciéndole pasar entre las dos mitades de una perra sacrificada.

JÁNTICO: s. m. Cron.: mes de los Macedonios que correspondia al mes de abril.

=Quím. adj.: denominacion de un ácido descubierto en 1822, y que tiene la propiedad de hacer precipitar muchas sales en amarillo.

JANTIDIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos creado para caracterizar una especie indijena de Madagascar.

JANTIDIO: s. m. Bot. (forma de bardana): género de plantas de la tribu de las desmidieas orijinarias de Inglaterra.

JANTINA: s. f. Quím.: materia colorante de la rubia.

=Zool.: género de moluscos que unos naturalistas colocan entre los gasterópodos y otros entre los pterópodos. Su cabeza es bastante gruesa, cilíndrica, su boca armada por dentro de placas córneas y en las partes laterales de la cabeza muestran grandes tentáculos en los cuales no se percibe vestijio alguno de órganos de vision. Sus conchas son turbineas, en espiral obtusa y corta muy parecidas a las de las hélices. Casi siempre se encuentran en la superficie de las aguas del mar, sostenidos por una especie de vejiga que tienen y vagando a merced del viento como otros cuerpos flotantes. Comprende este género unas ocho o diez especies orijinarias de todos los mares.

JANTIPA: Biog. Mit.: mujer de Sócrates, que se hizo célebre por su carácter áspero y dominante, de que dió repetidas pruebas a su esposo, haciéndole perder muchas vezes la paciencia.

JANTIPO: Biog.: general ateniense del siglo V antes de J. C.; reemplazó a Temistocles después de la espedicion de Paros; tomó parte en la batalla de Micale, se apoderó de Sesto y taló el Quersoneso. Fue padre de Pericles. —General lacedemonio; mandó los auxiliares cartajineses en la primera guerra [illegible]

JANTISMA: s. f. Bot. (amarilla): [illegible] compuestas que comprende una sola es[pecie] [illegible]

JANTITA: s. f. Miner.: mineral de color amarillo un poco verdoso, que [illegible] ce, alumina, cal, magnesia y óxido de hierro.

JANTO: Biog.: filósofo griego, de quien era esclavo Esopo. — Uno de los mas antiguos historiadores de Grecia que n. en Lidia por los años 503 antes de J. C. Su historia no ha llegado entera hasta nosotros.

=Cron. : JANTIO.
=Geog. ant. : [illegible]
a Apolo [illegible]
[illegible]
= Mit. y Tpos. her. (rubio) : sobre-
[illegible] Apolo, Agenor, [illegible],
Melampo, [illegible] y [illegible]
[illegible] Los
[illegible] y el [illegible] tam-
bien [illegible] este nom-
bre.—[illegible] V. [illegible] — Tro-
[illegible] por [illegible] Rey de
[illegible] Los Ate-
[illegible] se disputaban la
[illegible] y Janto propuso
[illegible] la disputa por medio
[illegible]. El rey de Ate-
[illegible]; pero Melanto salió en
[illegible] los derechos de
lugar del rey [illegible]
los Atenienses y mató a Janto, monarca
de Tebas.—Suegro de Tántalo.
=Zool.: género de crustáceos braquiu-
ros compuesto de muchas especies es-
parcidas por todos los mares y hallados
tambien en estado fósil. La que le sirve
de tipo se encuentra en el Mediterráneo.

JANTOCARPO : adj. Bot. : que produce frutos amarillos.

JANTOCÉFALO : s. m. Bot. (cabeza amarilla) : género de plantas de la familia de las compuestas dividido en dos especies herbáceas, sub-frutescentes, que [illegible] en Méjico.

JANTÓCERA : s. f. Bot. (cuerno amarillo) : género de plantas de la familia de las sapindáceas creado para comprender un árbol que crece en las montañas del Norte de la China.

JANTÓCERO : s. m. Zool. (antena amarilla) : género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los cleroros, [illegible] dos especies halladas en Nueva-Holanda.

JANTOCOMA : s. f. Bot. (cabellera amarilla) : género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son herbáceas, de flores amarillas y crecen en los lugares húmedos de Méjico.

JANTOCOMO : adj. Mit. (rubio): sobrenombre de Apolo y de Vénus.

JANTOCON : s. m. Miner.: sulfuro de plata y arsénico que cristaliza en tablas exagonales muy delgadas y en cristales pequeños. Es de color rojo parduzco o amarillento, su polvo presenta un color amarillo; y se encuentra en algunos puntos de Sajonia.

JANTODONTE : adj. Zool. : que tiene dientes amarillos.

JANTOFEA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros de la division de los [illegible], que comprende tres especies encontradas en la Australia.

JANTOFILLITA : s. f. Miner. : variedad de [illegible], de color pardo rojizo y lustre [illegible], que se encuentra en el Ural [illegible] redondeadas.

JANTOFILLO : s. m. Bot. (hoja amarilla) : género de plantas de la familia de las [illegible] que comprende una tan solo especie, originaria de la India.

JANTOFITO : s. m. Bot. (planta amarilla) : género de plantas de la familia de las [illegible] cuyas especies son [illegible] de Java.

JANTOFTALMO : s. m. Bot. (ojo amarillo) : género de plantas de la familia de las compuestas que comprende una sola especie [illegible] un poco [illegible], que se cria en Europa.

JANTOGASTRO : adj. Zool. : que tiene vientre o abdómen amarillo.

JANTOGNATO : adj. Zool. : que tiene mandíbulas amarillas.

JANTÓGRAFO : adj. Zool.: que tiene manchas amarillas.

JANTÓGRAMO : adj. Zool.: lo que está señalado con líneas amarillas.

JANTOLINO : s. m. Zool. [illegible] de [illegible] que [illegible] sesenta especies esparcidas en Europa, Asia, Africa y América.

JANTONOTO : adj. Zool. : que tiene el dorso amarillo.

JANTOPICRINA : s. f. Quím. : sustancia cristalizable, de color rojo parduzco y sabor dulzaino, que se obtiene de la corteza de una especie del género xantoxylo [illegible].

JANTOPODO : adj. Zool. : que tiene patas amarillas.

JANTOPTERA : s. f. Zool. : género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos que se encuentra en la Rusia Setentrional.

JANTOREA : s. f. Bot. (color amarillo) : género de plantas monocotiledóneas de la familia de las asfodéleas compuesto de siete especies orijinarias de Nueva Holanda.

JANTORIZA : s. f. Bot. (raiz amarilla) : género de plantas de la familia de las ranunculáceas cuyas especies crecen en la Carolina y se cultivan en nuestros jardines.

JANTOSETIA : s. f. Zool. (polilla amarilla) : género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos compuesto de unas doce especies indíjenas de América.

JANTOSIA : s. f. Bot. (amarilla): género de plantas de la familia de las umbelíferas cuyas especies son herbáceas y propias de Nueva-Holanda.

JANTOSOMA : s. f. Bot. (cuerpo amarillo) : género de plantas de la familia de las aroideas compuesto de cuatro especies indíjenas de las Antillas y algunas partes de la América Tropical.

JANTOSPERMO : adj. Bot. : que produce semillas amarillas.

JANTOXILEAS: adj. s. f. pl. Bot.: ZANTOXILEAS.

JANTOXILO : s. m. Bot. : ZANTOXILO.

JANTRA : Geog. : río de la Turquía Europea que nace en la vertiente setentrional del Balkan, corre al N. 24 leguas y desagua en el Danubio.

JANUAL : adj. : lo que tiene dos caras, como el dios Jano.—Propio de Jano, concerniente y consagrado a él.
=Hist. adj. s. f. pl. : fiestas que en honor de Jano se celebraban en Roma el dia 1.° de enero. Ofreciase a aquel dios incienso, vino, frutos y una torta llamada janual ; y los amigos y parientes se enviaban mutuamente sus aguinaldos que consistian en higos secos, hojas de laurel, etc. Con el tiempo estos regalos se convirtieron en presentes de mas valor.

JANUBISTAL : s. m. Cron.: nombre del sesto mes de los Georjianos, que corresponde a nuestro junio.

JANUXIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las malpigiáceas cuyas especies son arbustos orijinarios del Brasil.

JANVIER (ANTIDES) : Biog. : relojero mecánico francés; n. en 1751, y m. en el hospital de Paris en 1835. Se distinguió en la construccion de máquinas astronómicas. Ademas de un planetario, cuyo modelo presentó a Luis XV y de dos pequeñas esferas de movimiento que le valieron el título de relojero del rey, construyó un péndulo planetario y otros instrumentos de astronomía que merecieron los elojios de la Academia de Ciencias : *Manual cronométrico; Ensayo sobre los relojes públicos; De las revoluciones de los cuerpos celestes*, *Coleccion de máquinas*.

JANVILLE : Geog. : ciudad de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. y a 7 1/2 leguas S. E. de Chartres. Es patria de Colardeau, y en sus inmediaciones se dió una batalla entre Ingleses y Franceses en el reinado de Cárlos VII.

JANZA (SANTA MARIA DE) : Geog. España : felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 1 1/2 de Caldas de Reyes.

JAO : s. m. : JEHOVA.

JAO-FIN : Geog. : ciudad de la China sit. en la parte oriental de la prov. de Kuang-tung, a 72 leguas E. N. E. de Canton.

JAO-CHEU : Geog. : depart. de la China, en la parte setentrional de la prov. de Kiang-si. — Ciudad de la China, sit. a los 29 grados de lat. N. y los 1?0 de lonj. E. Tiene fábricas de tejidos de seda, y es el depósito de lo que se fabrica en el territorio.

JAPAIPA : s. f. ant. : fruta de sarten.

JAPARA : Geog. : prov. de la isla de Java con 100,000 hab., entre ellos 3,000 Chinos; está sit. en la costa setentrional, su superficie es de unas 104 leguas, y produce arroz, maiz y café, abundando tambien en sal.—Ciudad de la isla de Java en la costa setentrional, a los 6 grados s de lat. S. y los 111 de lonj. E. Está defendida por un fuerte y hace mucho comercio.

JAPECO : Geog. : río del Brasil al S. de la prov. de San Pablo; nace en las sierras de Mar, corre al O. 48 leguas y se une al río Pilotas.

JAPET : Mit. : uno de los Titanes, hijo de Urano y de la Tierra, o de esta y el Tártaro, padre de Atlas, Epimeteo y Prometeo. Fue precipitado en el fondo del Tártaro o aplastado por una isla.

JAPÉTIDA : adj. s. Mit. : nombre patronímico de los descendientes de Japet, tales como Prometeo, Atlas, etc.

JAPIGOS : adj. s. pl. Geog. ant.: YAPIGIO.

JAPIJIA : Geog. ant. : YAPIGIO o la Pulla, prov. de Italia.

JAPIS : Tpos. her. : médico que curó una herida a Eneas.

JAPIX : Mit. : hijo de Dédalo, que dió su nombre a la rejion Japijia.

JAPON : adj. : JAPONES.
= Geog. : vasto imperio del Asia Oriental formado de muchas islas con 35.000,000 de hab., sit. entre los 27 y 49 grados de lat. N. y los 133 y 153 de lonj. O. Se hallan reunidas en una larga cadena, formando una gran curva, que tiene 440 leguas de largo y 17,920 de superficie. Tiene muchos montes y ríos; el clima es vario, pero saludable en general, muy caloroso en verano y frío en invierno. El terreno no es fértil; pero está bien cultivado y produce toda clase de cereales y frutas, te, tabaco, algodon, etc.; abunda en metales, escaseando solo el estaño y el hierro, al que suplen en muchos objetos con el cobre. La industria está floreciente, y el comercio interior es considerable; pero las ciencias y bellas artes se hallan atrasadas. Los Japoneses se parecen a los Chinos en todo, pero son mas pundonorosos y enérjicos. El idioma tiene poca analojía con los demas del Asia, y se divide en culto y vulgar, escribiéndose el primero en caracteres chinos, y el segundo en caracteres alfabéticos, que son 48. Marco Polo descubrió este pais; los Portugueses se establecieron en él a mediados del siglo XVI, pero tuvieron que abandonarlo por la persecucion que sufrieron. Los Holandeses a fuerza de humillaciones consiguieron obtener el monopolio del comercio esterior; pero últimamente los Rusos y los Norte-Americanos, despues de varias tentativas, han conseguido tratados que abren el comercio de varias islas a los buques de las demás naciones. —CANAL DEL JAPON : el brazo mas pequeño de los tres que forma el Ródano al desaguar en el Mediterráneo. Tiene unas 4 leguas de largo.—MAR DEL JAPON : division del Grande Océano Boreal, entre el Imperio Chino y el Japon, desde los 36 hasta los 52 grados de lat. N. y desde los 131 hasta los 146 de lonj. E. Tiene unas 280 leguas de largo y 181 de ancho. El estrecho de Corea al S. O. le une con el mar Amarillo, el de Sangar al E., con el Grande Océano, y otros dos al N. con el mar de Okhotsk. Contiene varias islas.

JAPONENSE : adj. : JAPONÉS.

JAPONES : adj. : lo perteneciente al Japon y a sus habitantes. — adj. s. : el natural del Japon.

JAPÓNICO : adj. Quím. : calificacion de un cuerpo ácido, pulverulento, negro, que se ha obtenido disolviendo el ácido taninjénico o la catequina en un esceso de potasa cáustica, abandonando la disolucion al contacto del aire, y sobresaturándola por el ácido acético, para evaporarla hasta la sequedad. Se disuelve en el agua hirviendo y se deposita por el enfriamiento del licor.

JAPORE : Geog. : río del Brasil en la prov. de Minas Geraes; corre del O. al E. unas 21 leguas y se une al San Francisco.

JAPUREAR : v. a. prov. Aragon: revolver el agua sucia.

JAPURIA : Geog. : territorio de la Turquía Europea en la Albania al S. E. del distrito de Avlone.

JAQUE : s. m. : valenton, perdonavidas.—Voz usada en el juego del ajedrez para avisar al contrario que mude su rey o que lo defienda, por estar inmediatamente amenazado. Suele emplearse la misma voz respecto de la reina.—Especie de peinado liso que estilaban en otro tiempo las mujeres.— prov. de Aragon : cualquiera de los dos lados de las alforjas.—ant. : hombre anciano. —germ.: rufian.—Interjeccion conque avisa a alguno que se aparte o se vaya. —JAQUE DEL PASTOR : V. MATE DEL PASTOR.—JAQUE MATE : V. MATE.—fr. : DAR JAQUE : en el ajedrez atacar inmediatamente al rey. — DAR JAQUE DOBLE : atacar a un tiempo al rey y a la reina.—PONER EN JAQUE : colocar alguna de las piezas al descubierto, esto es, a tiro de alguna del contrario. — ESTAR MUY JAQUE ALGUNO : estar muy resuelto, fuerte, animoso; y tambien sentirse con vigor, cabal salud.—TENER EN JAQUE : tener en un aprieto ; poner en un compromiso.

JAQUEADOR : adj. s. : el que jaquea.

JAQUEAR : v. a. : dar jaques en el juego del ajedrez. — n. : echarla de jaque.

JAQUECA : s. f. Med. : afeccion dolorosa de cabeza cuyo principio es instantáneo y repentino, las recaidas mas o menos frecuentes, la duracion de los ataques breve por lo comun, pero variable, y cuando ha cesado momentáneamente o desaparecido para siempre no deja tras sí rastro ninguno.

JAQUEL : s. m. : cada una de las fazetas labradas del diamante.
=Blas. : CUADRA.

JAQUELADO : adj. Blas. : lo que está dividido en casas como las del ajedrez.—Se aplica a los diamantes y otras piedras preciosas labradas a manera de cuadros.

JAQUENSE : adj. : JAQUES.

JAQUERO : s. m. : peine pequeño y muy fino, que servia para hacer el jaque o para tener el pelo corto.

JAQUES : Geog. : pequeña isla del mar del Brasil, en frente de la embocadura del Río de la Plata, los 35 grados de lat. S.

JAQUES : adj. : lo perteneciente a Jaca y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Jaca.

JAQUETA : s. f. ant. : CHAQUETA.

JAQUETON : s. m. : JAQUE en su primera acepcion.

JAQUEY : s. m. Zool. : ARAÑA.

JÁQUIMA : s. f. : la cabezada de cordel que suple por el cabestro, para atar las bestias y llevarlas. Se toma tambien por el mismo cabestro.

JAQUIMAZO : s. m. : el golpe dado con la jáquima.—met. : pesar o chasco grave dado a alguno.

JAQUIMON : s. m. prov. Cub. : cabezada de cuero que se une al cabestro para atar las bestias.

JAQUIR : v. a. ant. : dejar, desamparar.

JAQUOT (BLAS) : Biog. : jurisconsulto frances, profesor de jurisprudencia en la universidad de Dole ; n. en ... y m. despues en 1632: *Peplum ... cem; Del orijen de las leyes y de los ... jistrados.*

JAR : v. n. germ. : orinar.
=Cron. : octavo mes del año civil y segundo del año santo, entre los Hebreos.

JARA : s. f. : la saeta o palo arrojadizo, tostado, y con su punta muy delgada y sutil.—germ.: onza de oro.
=Bot. s. f. : género de plantas de la familia de las cistíneas, y de la poliandria monojinia de Linneo. Son arbustos o matas propias en general del Mediodía de Europa y de las islas del Mediterráneo, que sirven de combustible, proporcionan una resina medicinal y se emplean como adorno en los

[illegible]. La especie típica levanta al alto a [illegible]s dos varas: echa unas hojas en-[illegible]adas, largas, ásperas por el envés, [illegible]es grandes, blancas, con una man-[illegible] oscura, formada cada una de hojas [illegible]estas al modo de las rosas.—JARA [illegible]AL: planta que crece naturalmente [illegible] España; tiene las hojas de figura de [illegible]zon, las flores blancas, sonrosadas [illegible]s bordes, y carecen de jugo resi-[illegible]—JARA ESTEPA: mata muy comun [illegible]spaña, con hojas aovadas, ásperas, [illegible], y flores blancas o amarillas, [illegible] medicinales.

[J]ARABA. Geog. España: lugar de [illegible]ec., sit. en la prov. de Zaragoza, [illegible] leguas de la capital y 4 de Ateca.

[J]ARABE: s. m. med.: cualquier be-[illegible] compuesta, que tiene demasiado [illegible] y que no está muy fria. — Bebi-[illegible] semejante a nuestro 7 [illegible]-[illegible]tr.: SER TODO JARABE DE PICO: ma-[illegible] que alguno habla lo que no ha [illegible]ntar.

[illegible]Farm.: medicamento líquido, de [illegible]stencia viscosa, que proviene de la [illegible]ucion concentrada de azúcar solo o [illegible] a la [illegible], en agua, vino o vina-[illegible] La mayor parte de los jarabes se [illegible]n cargados de los principios acti-[illegible]de una o varias sustancias medici-[illegible], y se administran solos o diluidos [illegible]na pocion, emulsion, tisana, etc.

[J]ARABEAR. v. a.: hacer tomar [illegible], recetarlo el médico con abundan-[illegible]—Dar jarabe. — r.: tomar jarabes, [illegible] para disponerse y preve-[illegible] a la purga.

[J]ARACA: s. f. Zool.: especie de [illegible] de la América Meridional.

[J]ARACACIA: s. f. Bot.: especie [illegible] del Brasil.—ARRACA.

[J]ARACO. Geog. España: lugar de [illegible]ec., sit. en la prov. de Valencia, a [illegible] de la capital y 1 $^1/_2$ de Gandía.

[J]ARACUO: s. m. ant.: JARAQUÍ.

[J]ARADELA: Geog. España: lugar [illegible] en la prov. de Pontevedra, felig. de [illegible] de Mosan.

[J]ARA DUKA. Geog.: ciudad de [illegible] en el [illegible] de Trípoli, y en [illegible] S. E. [illegible] [illegible]. Sus [illegible] están [illegible], y [illegible] las [illegible] pla-[illegible] forma redonda, edificado en una [illegible].

[J]ARAFE. adj. s. [illegible]

[J]ARAFUEL: Geog. España: villa [illegible]50 vec., sit. en la prov. de Valen-[illegible] 10 leguas de la capital y 8 de [illegible].

[J]ARAGUA: Geog. [illegible] del [illegible] lat. S.

[J]ARAGUI [illegible]

[J]ARAICEJO [illegible]

[J]ARAICES [illegible]

[J]ARAIZ [illegible] villa de 460 vec., [illegible] y 2 de [illegible]

[J]ARAL [illegible]

[J]ARAMA Geog. España: río de la [illegible]

[J]ARAMAGO s. m. Bot.: especie [illegible] varas [illegible], y de [illegible] tallo, lleno en su parte superior de ramas, que terminan en racimos de flores pequeñas.

JARAMEÑO: adj.: se aplica a los toros que se crian en las riberas del Jarama, celebrados por su bravura y ligereza.

JARAMILLO: s. m.: nombre que dan en algunas partes al jaramago.

=Geog. España: JARAMILLO DE LA FUENTE: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 leguas de la capital y 2 de Salas de los Infantes.—JARAMILLO QUEMADO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de la capital y 2 de Salas de los Infantes.

JARAMUGO: s. m.: nombre que los pescadores de mar dan indistintamente a todos los pezecillos de que se sirven para cebo.

JARANA: s. f.: bulla, gresca, algazara.

JARANDILLA: Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 21 leguas de la capital y 8 de Plasencia.

JARANDINA: s. f. germ.: junta de rufianes o ladrones.

JARANDO: s. m. Zool.: ave parecida al zorzal, aunque mucho mayor. Es pasajera y se encuentra en Castilla al tiempo de cosecharse la aceituna: su comida es regalada.

JARANEAR: v. n.: andar en jaranas.—Estar de jarana.

JARANERO: adj.: el aficionado a jaranas.

JARANO: adj. prov. Méjico: ancho, chambergo: se aplica al sombrero.

JARAPOTE: s. m. prov. Andaluzía y Aragon: JAROPEO.

JARAPOTEAR: v. a. prov. Andaluzía y Aragon: JAROPEAR.

JARAPOTEO: s. m.: JAROPEO.

JARAQUÍ: s. m.: huerto o sitio de recreo.

JARAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Puerto.

JARAVA (JUAN DE): Biog.: naturalista, botánico y médico español, que vivió a mediados del siglo XVI: *Historia de las yerbas y plantas; Problemas o preguntas problemáticas*.

=Bot.: s. f.: género de plantas de la familia de las gramíneas, y de la monandria dijinia de Linneo, cuyas especies son vivazes y orijinarias del Perú.

JARAVEA: s. f. Bot.: V. MICROLICIA y [illegible].

JARAVEDRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Ribas.

JARAY: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital y 4 de Arganda.

JARAYÁ: s. germ.: onza de oro.

JARAZO: s. m.: el golpe o herida hecha con la jara.

JARCELEY (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 2 de Cangas de Tineo.

JARCIA: s. f.: carga de muchas cosas distintas para algun uso o fin.—El conjunto de muchas cosas diversas o [illegible], pero sin orden ni concierto; y asi se dice: *hoy tal jarcia* [illegible], etc.

=Mar.: en general, el conjunto de todo el cordaje de un buque y el título de toda pieza entera de cuerda. Úsase [illegible] de cabos, redes y demás arreos para [illegible] que sirve para la sujecion de los palos, como obenques, estais, etc. —JARCIA TROZADA: [illegible] ve, dividida en trozos, para lampazos, [illegible]

JARCIAR: v. a. [illegible]

JARCIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San [illegible]

JARDANA: [illegible] un lugar [illegible]

JARDELA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Parada.

JARDERA: s. f. ant.: JALDERA.

JARDIN: s. m.: huerto de recreo, en que se plantan flores y yerbas finas y aromáticas, formando por lo comun cuadros, triángulos, laberintos, etc.—La mancha que deslustra y afea la esmeralda.—germ.: tienda de mercader o feria.—JARDIN A LA INGLESA: el que no tiene regularidad ni simetría y en que hay montes, valles, bosques, puentes, cascadas, precipicios, etc.—JARDIN BOTÁNICO: el terreno destinado al cultivo de plantas medicinales, y de las exóticas o de las indíjenas que sirven para el estudio de la botánica.—JARDIN SECO: HERBARIO.

=Filos.: JARDINES DE EPICURO: la secta de los Epicúreos, por alusion a los jardines en que Epicuro daba sus lecciones.

=Geog.: JARDIN DE LA REINA: cadena de islotes y rocas del mar de las Antillas, paralela a la costa meridional de la isla de Cuba, entre los 74 y 76 grados de lonj. O. Las capas de aire de temperatura desigual, ofrecen en ellas el curioso fenómeno de aparecer como suspendidos los árboles, terrenos y rocas, y formar cascadas ilusorias las arenas de la playa al salir el sol.—JARDIN DEL REY: hilera de pequeñas islas y rocas cerca de la costa setentrional de la isla de Cuba, entre los 74 y 76 grados de lonj. O.

—Hist. ant.: JARDINES COLGANTES DE BABILONIA: bosquetes plantados en un terreno formado sobre bóvedas, cuya construccion se atribuia a Semíramis, y que eran una de las siete maravillas del mundo.

=Lit.: JARDIN DE LAS RAIZES GRIEGAS: libro, por lo comun en verso, que contiene todas las raizes de la lengua griega.

=Mar.: obra esterior y voleada que se practica a popa en cada costado del buque, figurando una garita, con puertas de comunicacion a las cámaras y conductos hasta el agua, para retrete del comandante y los oficiales.—Garita que se construye a proa, al lado de los beques en los navíos, para igual servicio de los oficiales de mar. Llámase tambien TAMBORETE.—Otra semejante que se forma provisionalmente al lado de las mesas de guarnicion de trinquete, cuando se lleva mucha gente de transporte.—JARDINES FINJIDOS: los que por adorno se figuran en la popa del buque, que no los tiene realmente.

=Mit.: JARDIN DE LAS HESPÉRIDES: V. HESPÉRIDES.—EL DIOS DE LOS JARDINES: se dice en particular de Priapo, aunque Flora, Pomona, y hasta Vénus, son divinidades que presiden tambien a los jardines.

JARDINERA: s. f. ant.: adorno de flores, con una grande en medio, que se ponian las mujeres sobre el tupé.

JARDINERÍA: s. f.: el arte de cultivar los jardines.

JARDINERO: adj. s.: el que por oficio cuida y cultiva algun jardin.

JARDINIER (CLEMENTE DONATO): Biog.: grabador frances; n. en 1726, y m. en 1774. *La Virjen y el niño Jesús; el Genio del honor y la gloria*; [illegible]

JARED: Rel. mahometana: patriarca que gobernaba el mundo por la virtud de un anillo, con el cual logró triunfar de Satanás, príncipe de los ánjeles rebeldes, cautivándole y llevándole entre cadenas por todas las naciones que iba recorriendo. Andando el tiempo vino este anillo a poder de Salomon.

JAREN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Serantes.

JARES (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y [illegible]

JARETA: s. f.: costura que se hace en la ropa, doblando la orilla y cosiéndose por un lado, de suerte que resulte un hueco para introducir por el una cinta, a fin de encojer o de ensanchar la vestidura cuando se ata al cuerpo.

=Mar.: la red hecha de madera o de cabos, debajo de la cual se pone la gente a pelear para estar con mas resguardo y seguridad. La que está hecha de madera se llama tambien ajedrez.—JARETA DE LA JARCIA: las vueltas que forma un cabo de los obenques de una banda a los de la otra para sujetar las jarcias y detener las socolladas de los palos, cuando hay balanzes.

JARETERA: s. f.: JARRETERA.

JAREU: Geog. [illegible]: SITA-[illegible]

JARFIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix de Villamar.

JARGEAU: Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el distrito y a 2 $^1/_2$ leguas E. S. E. de Orleans. En esta ciudad se coaligaron los hijos del duque de Orleans, para vengar la muerte de su padre, asesinado en Paris de orden del duque de Borgoña.

JARIAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Serantes.

JARIFE: adj. s.: JERIFE.

JARIFO: adj.: rozagante, vistoso, bien compuesto o adornado.

JARILOCA: s. m. Art. y Of.: tablita de 8 a 10 pulgadas de largo y $^1/_2$ de ancho, con un diente en cada uno de sus estremos, que sirve de plantilla en ciertos casos.

JARILLA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 18 leguas de la capital y 2 de Granadilla.

JARILLO: s. m. Bot.: BARBA DE AZON.

JARLATA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

JARMEADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Reyes.

JARMELO: Geog.: villa de Portugal en la prov. de Beira, con 3,000 hab.: [illegible] orden de Portugal, porque era natural de ella uno de los que concurrieron a la muerte de la desgraciada Inés de Castro.

JARMUK: Geog.: río de la Turquía Asiática en el bajalato de Damasco; corre al N. O. y luego al S. O. unas 16 leguas, y se reune con el Jordan a 2 leguas del lago Tabaria o mar de Galilea.

JARNAC: Biog.: favorito de Enrique II de Francia, famoso por haber sostenido un duelo con un célebre espadachin a quien venció con una nueva treta de su invencion que se llamó luego golpe o estocada de JARNAC.

=Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Charente; es célebre por la victoria que los Católicos, a las órdenes del duque de Anjou, después Enrique III, alcanzaron contra los Reformistas, a quienes mandaba el príncipe de Condé.

JARNAIN: Geog.: isla del golfo Pérsico, a los 25 grados [illegible] y los 63 de lonj. E. [illegible]nico y carece de toda vejetacion.

JARNVID: Mit. céltica: bosque [illegible] dre de muchos gigantes, que tienen todos forma de [illegible] amenazan continuamente al cielo y a la tierra.

JARO: adj. s.: se aplica a los cerdos que tiran a rojos o cárdenos.

JAROCA: Geog.: antigua prov. de Quito, al S. S. E. de Jaen, llena de [illegible] por lo cual es poco conocida. El clima es muy cálido.

JAROCHO: adj. prov. Méjico: CAMPESINO. [illegible] y [illegible]

JAROM: s. m. germ.: harina.

JAROMAZO: s. m.: entre pastores, [illegible] dera, y la causada por [illegible]

JAROMIR: [illegible] lao III en 1002, [illegible] sar de la oposicion de [illegible]

de P[illegible]nia, [illegible] lo en 1012 [illegible], y [illegible] [illegible].

JARON: [illegible] de Persia.

[illegible]

JAROPAR: [illegible]

JAROPE [illegible] —[illegible] y [illegible]

JAROPEAR: v. a. : JAROPAR.

JAROPEO: s. m. : el uso escesivo y [illegible] de jaropes.

JARQUE: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 11 leguas de la capital y 5 de Calatayud.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 1 ½ de Alcañiz. Se llama tambien [illegible].

JARRA: s. f.: vasija de barro fino con [illegible] y [illegible]. Las hay de varias materias y de distintas figuras [illegible] JARRA [illegible] EN JARRAS: posicion del cuerpo que resulta de [illegible] los brazos y colocar las manos en la cintura.

=Hist.: orden antigua de caballería en el reino de Aragon, que tenia por [illegible] de oro, una jarra [illegible].

JARRAJIN: s. m. ant.: el [illegible] o sitio en que habia huertas o huertos para recreo.

JARRAR: v. a. Art. y Of.: JAHARRAR.

JARRAZO: s. m.: el golpe dado con [illegible] o [illegible].

JARREAR: v. n. fam.: sacar frecuentemente [illegible] agua [illegible].

JARRER: adj. s. ant.: TABERNERO.

JARRERO: adj. s.: el que hace o vende jarras, y tambien el que cuida del [illegible] vino que se pone en ellas.

JARRETADO: adj. Veter.: que tiene las patas de atrás inclinadas de modo que los dos jarretes se tocan durante la marcha.

JARRETAR: v. a. ant.: DESJARRETAR.—met.: enervar, debilitar, quitar las fuerzas o el ánimo. Se usa tambien como recíproco.

JARRETE: s. m. Anat.: la parte posterior de la [illegible] llamada tambien corva. Forma lo que llaman los anatómicos la rejion poplitea. Esta parte es notable por el paso de la arteria y del nervio popliteos, que se hallan debajo de los tegumentos.

—Veter.: primer [illegible] de las patas posteriores del caballo y otros cuadrúpedos. Está formada de una serie de huesos llamados tarsianos.

JARRETERA: s. f.: liga con su hebilla, que se usaba para atar la media o el calzon por el jarrete.

—Hist.: ORDEN DE LA JARRETERA: órden instituida en 1344 por Eduardo III de Inglaterra. Tiene solo veinte y cinco caballeros, ademas del rey, que es el gran maestre y de tres oficiales, que son el obispo de Winchester, el obispo de Salisbury, y el dean de Windsor. Llevan en la pierna izquierda una liga de terciopelo azul, en la cual se lee la conocida divisa: *Honni soit qui mal y pense*, y una banda, tambien azul, de izquierda a derecha, de cuyo estremo pende una medalla de oro de San Jorje. En cuanto a su orijen, unos dicen que se estableció en honor de una liga de la condesa de Salisbury, que habia dejado caer mientras bailaba, y que Eduardo levantó del suelo; y otros que fue instituida por el mismo príncipe en memoria de la victoria de Crecy, donde habia desplegado su liga en señal de reunion, y añaden que la famosa divisa es una alusion a sus pretensiones al trono de Francia.

JARRETIERA: s. f. ant.: JARRETERA.

JARRÍ: s. m. germ.: espina.

JARRIO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Folgueras.

JARRO: s. m.: vasija de barro o de [illegible] metal a manera de jarra, con un asa sola.—Medida de vino equivalente a [illegible] cuartillos o poco menos.—prov. Aragon: el que grita mucho, hablando sin propósito, principalmente si es mujer.—prov. de Méjico: búcaro de barro muy oloroso, propio de Guadalajara. Su hechura es como la de los jarritos que hacen los Indios del pais.—JARRO DE AGUA: la porcion de agua que [illegible] de la [illegible], por espacio de [illegible].—fr.: ECHARLE A UNO UN JARRO DE AGUA: desechar el [illegible] o cortarle en la disputa o el enojo, valiéndose de alguna espresion burlesca o insulsa.—Apagar el entusiasmo.

—Fís. y Quím.: especie de campana de vidrio o cristal, de capazidad variable, de que se hace uso especialmente para formar las baterías eléctricas.

JARRON: s. m. Arquit.: adorno semejante al jarro, que suele ponerse en los remates de las fábricas, especialmente en las portadas.

JARROW: Geog.: parroquia de Inglaterra con 21,000 hab., sit. en el condado y a 4 ½ leguas N. N. E. de Durham.

JARRUMBO: adj. germ.: hainero.

JARRY (LORENZO): Biog.: predicador y poeta frances: n. en 1658, y m. en 1730: *Sermones*.

JARUCO: Geog.: villa de la isla de Cuba, con 30,000 hab., sit. en la costa setentrional, y a 5 leguas E. de la Habana.

JARUPARICURABU: s. m. Bot.: fruta del Brasil, de forma elegante, con la corteza roja, cubierta de espinas y llena de una pulpa amarilla. Se ignora cual es la planta que la produce.

JARVILLE: Geog.: lugar de Francia con 400 hab., sit. en el distrito y a ½ legua S. E. de Nancy. Tiene una hilandería, fábrica de paños y tenería, y en sus inmediaciones m. en 1477 Cárlos *el Temerario*, en la batalla que le dió Renato II duque de Lorena.

JARVIS (CANAL DE): Geog.: canal formado por el golfo de Geojia en la costa occidental de la Nueva Bretaña. Tiene diez leguas de lonj. y ¾ de legua en su anchura media.

JARY: Geog.: rio del Brasil en la prov. de Para, cuyo orijen es desconocido, corre del N. O. al S. E. y desagua en el de las Amazonas, después de un curso de 40 leguas.

JASA: s. f. ant.: SAJADURA.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital, y 4 de Jaca; fuera de la poblacion se halla una fuente de agua mineral sulfúrea.

JASADOR: adj. s. ant.: SAJADOR O SANGRADOR.—Instrumento para sajar.

JASADURA: s. f. ant.: SAJADURA.

JASAR: v. a. ant.: SAJAR.

JASEN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Capela.

JASIO: Tpos. her.: hijo de Argos y de Evadné y padre de Ajenor.—Hijo de Argos y de Ismene y padre de Io.—Hijo de Io.—Rey de Argos, hijo de Triopas, y hermano de Ajenor.—Hijo de Licurgo, esposo de Climene y padre de Atalanta.—Rey de Samotracia, hijo de Júpiter y de Electra, y hermano de Dárdano.

JASION: Mit.: célebre personaje místico a quien se da grande importancia en las tradiciones relativas al culto de Céres. Enamorado de esta diosa, tuvo de ella dos hijos, aunque algunos suponen que Júpiter le hirió con un rayo antes de realizar su atentado. Ovidio dice que logró llegar hasta una edad avanzada, viviendo siempre en la mas perfecta union con Céres y propagando por todas partes el culto de esta diosa. Otros dicen que salió de Italia, Creta o Arcadia, [illegible] el Paladion a Samotracia, donde Júpiter le instruyó en los misterios de la madre de los dioses, con la cual Jasion estuvo luego en relaciones amorosas.

JASIONE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las campanuláceas, cuyas especies son yerbas anuales, vivazes, lactescentes y orijinarias de Europa.

JASK: Geog.: cabo de Persia en la prov. de Kerman, hacia los 26 grados de lat. N. y los 61 de lonj. E.—Ciudad de Persia en la prov. de Kerman, un poco al N. del cabo de su nombre, y cerca de una pequeña bahía del mar de Oman. Tiene un fuerte de poca importancia y hace algun comercio.

JASLO: Geog.: círculo de la parte occidental de Galitzia, con 190,000 hab., sit. al N. de la Hungría, con la cual confina. Tiene 16 leguas de largo, 9 de ancho y 136 de superficie; está cubierto por ramificaciones de los Carpacios que forman su límite meridional; le atraviesan algunos rios no muy considerables; es pais estéril y su industria consiste en lienzos caseros, lona y otros tejidos de hilo, algodon y lana. Su comercio es mediano.—Ciudad de Galitzia con 1,500 hab., sit. hacia los 50 grados de lat. N. y 25 de lonj. E. Es capital del círculo de su nombre y muy reducida, pero tiene un palacio y un gimnasio.

JASMELEA: s. f. Farm.: aceite medicinal que se preparaba con el aceite de sésamo y los flores blancas de violeta. En lo antiguo se empleaban para friccionar el cuerpo a la salida del baño.

JASO: Mit.: nombre griego de la diosa de la curacion.

=Zool. s. m.: género de insectos hemípteros, de la familia de los cercópidos, cuyas especies son orijinarias de Europa.

JASON: Biog.: tirano de Feres en Tesalia; usurpó la autoridad en su ciudad natal, por los años de 375 antes de J. C., sometió después a los Dolopes y a los Foceos, y habia formado el proyecto de una espedicion contra la Persia cuando fue asesinado el año 371 antes de J. C.

=Tpos. her.: jefe de la espedicion de los Argonautas. Fue educado por el centauro Quiron, y asistió aun niño, a la caza del jabalí de Calidonia. Debió al afecto de Juno, que le protejió constantemente, el honor de comenzar y poner fin a la célebre empresa, cuyo resultado fue la conquista del vellocino de oro; en esta empresa le ayudó tambien Medea con la cual se casó en Corfú. Vengó con la muerte de Pelias el asesinato de sus padres y hermanos: abandonó luego el trono en manos de Acasto hijo de Pelias y se refujió en Corinto donde vivió feliz por mucho tiempo hasta que enamorado de Glauce o de Creusa abandonó a su esposa. Dícese tambien que Jason hizo alianza con los Dioscuros y con Peleo el cual queria vengarse de la esposa de Acasto; marchó contra la ciudad de Yolcos, la destruyó y cansado luego de vivir, él mismo se dió la muerte. Otra tradicion supone que murió aplastado por la popa del Argos un dia que descansaba a la sombra de la nave a que debia toda su gloria; y se dice tambien si se reconcilió con Medea, volviendo a la Cólquide donde reinó después de la muerte de su suegro.

JASONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende unas cinco especies orijinarias de las rejiones mediterráneas e islas Canarias.

=Mil.: uno de los sobrenombres de Minerva.

JASÓNIDA: Tpos. her.: nombre patronímico de los hijos de Jason.

JASPACATE: s. m. Miner.: JASPE ÁGATA.

JASPE: s. m. Miner.: cuarzo perfectamente opaco, y de colores muy variados, entre los que se cuentan el rojo, pardo, verde, violado amarillo, negro y aun blanco listado de rosa. Algunas vezes presenta zonas irregulares formadas de la mezcla de varios colores groseramente concéntricos. Su fractura es unida, concoidea o terrosa, y es buen conductor de la electricidad en razon al óxido de hierro que contiene. Entre los muchas variedades de jaspe que se conocen, y algunas de las cuales sirven de objetos de adorno, las mas conocidas son las siguientes:—JASPE AMARILLO: variedad de color de ocre listada generalmente de blanco, rojo o pardo, que se encuentra en Sicilia.—JASPE ÁGATA: variedad matizada, en la cual domina [illegible] jaspe, y que es tanto menos opaca, cuanto menos ágata contiene.—JASPE ATIGRADO: variedad de jaspe amarillo con fondo anaranjado, sembrado [illegible] manchas negras. Se encuentra en pequeñas capas en el Palatinado y se hacen de él sellos, llaves de reló y otros objetos.—JASPE BLANCO: variedad muy rara; tiene color de marfil y está surcada de listas de color de rosa.—JASPE [illegible] SIBERIA: variedad parda verdosa, que se encuentra en masas pequeñas en Siberia.—JASPE EJIPCIO: variedad de color pardo o rojo que se presenta en trozos ovales arriñonados, y es muy apreciado porque sus manchas representan nubes, montañas, plantas y otros objetos.—JASPE FLORIDO: variedad que presenta una mezcla de diversos colores combinados de mil maneras. Se encuentra en Sicilia.—JASPE NEGRO: variedad muy oscura que se encuentra en Sicilia y es muy estimada en el comercio.—JASPE ÓPALO: variedad que presenta diversos colores debido a los óxidos de hierro, y a [illegible] mezclas de clorita, y tierra verde; fácil de romper y se encuentra en pórfidos.—JASPE PORCELANA: variedad opaca, dura, fácil de romper y de [illegible] res diversos que presentan caprichosos dibujos.—JASPE ROJO: variedad de color rojo vivo que se encuentra en Sicilia, el Piamonte.—JASPE VERDE: variedad de color oscuro que tira al verde pino. Se encuentra en Sicilia, en Francia y en Java.

JASPEADO: s. m.: JASPEADURA.—adj.: lo que está manchado y salpicado de pintas.

JASPEADOR: adj. s.: el [illegible] jaspea.

JASPEADURA: s. f.: accion [illegible] jaspear.—Su efecto.

JASPEAR: v. a.: pintar, imitando los colores del jaspe.

JASPER: Geog.: condado de [illegible] Estados-Unidos con 15,000 hab., sit. [illegible] el centro de la Georjia.

JASPICO: adj.: lo que es de ja[illegible] y tambien lo que contiene este m[illegible]ral o participa de su naturaleza y [illegible] piedad.

JASPIDIA: s. f. Zool.: géner[illegible] insectos lepidópteros de la famili[illegible] los nocturnos, compuesto de una [illegible] especie orijinaria de Austria, Suec[illegible] otros paises de Europa.

JASSA: Geog. ant.: ciudad [illegible] Palestina que fue capital de los M[illegible]tas, y perteneció después a los le[illegible] de la tribu de Ruben. En ella d[illegible] Moisés al ejército que intentó opo[illegible] al paso de los Israelitas, cuando los [illegible] ducia a la tierra de promision.

JASSY: Geog.: YASSY.

JASTARÍ: s. f. germ.: caja.

JASTELAS: Geog. España: [illegible] sit. en la prov. de Lugo, felig. de [illegible] Eulalia de Mariz.

JASTIAL: s. m.: lienzo de [illegible]

JASWA-MOREWAIA: s. f.: nombre ruso de una enfermedad [illegible] tiene grandes relaciones con la p[illegible] maligna y que se observa con [illegible] frecuencia en muchos parajes de [illegible]beria.

JASZ-BERENY: Geog.: vil[illegible] Hungría con 13,000 hab., sit. en [illegible] trito de los Jaziges, a 11 leguas [illegible] Pesth, hace mucho comercio en [illegible] caballos y ganado, y sus alred[illegible] son fértiles y bien cultivados. E[illegible] se ve el sepulcro de Atila que s[illegible] residió allí.

JASZKA: Geog.: villa de Cr[illegible] en el condado, y a 5 leguas S. [illegible] Agram. Tiene un convento y un [illegible] y produce mucho vino.

JASZTRABA: Geog.: lug[illegible] Hungría en el condado de Bars, [illegible]

S. de Kremnitz. Tiene una fuen-eral.

[illegible]TAHY: Geog.: rio que nace en [illegible]te oriental del Perú, corre del [illegible]O. al N. N. E. entrando en el Bra-[illegible]cia los 10 grados de lat. S. y des-[illegible]n el de las Amazonas, despues [illegible]s 200 leguas de curso.—Comarca [illegible]asil en la parte occidental de la [illegible]de Para, al N. del Peru con el cual [illegible]a. Tiene unas 120 leguas de largo [illegible]n su anchura media; la cruzan [illegible] rios, siendo el principal el que [illegible] su nombre, y en su parte me-[illegible]al habitan tribus indias indepen-[illegible]s.

[illegible]TANO: s. m. Cron.: nombre de [illegible]s de los Tátaros orientales y los [illegible]s, que corresponde a nuestro [illegible]

[illegible]TAR: Geog. España: lugar de [illegible]., sit. en la prov. de Granada a [illegible] leguas de la capital y 2 de Al-[illegible]

[illegible]TEO: adj.: se aplica al perrillo [illegible] a las zorras y las perdices.

[illegible]TI: adj. s.: especie de faquir, en [illegible]

[illegible]TIEL: Geog. España: lugar de [illegible] sit. en la prov. de Teruel a 23 [illegible] capital y 1 de [illegible]

[illegible]TIVA: Geog. España: ciudad de [illegible] vec., sit. en la prov. de Valencia, [illegible]guas de la capital. Rodéala una [illegible]sa y pintoresca vega regada por [illegible] [illegible] [illegible]er sus aguas en el Júcar. Tiene [illegible]simas fuentes, varios paseos y al-[illegible] edificios notables, entre ellos la [illegible]e ayuntamiento, la casa para la [illegible]nza de niños, la lonja y la iglesia [illegible]l; tiene además cinco hospitales [illegible]blecimientos de beneficencia y va-[illegible]cuelas. Las producciones mas im-[illegible]tes de su suelo son arroz, algar-[illegible], frutas y hortalizas. No es ciudad [illegible] [illegible] industria está [illegible] [illegible] las artes y oficios mecánicos pro-[illegible] [illegible] importante.—[illegible]ist.: Játiva, conocida antigua-[illegible] con el nombre de *Setabi* o *Setabis*, [illegible]lebre ya en tiempo de los Fenicios [illegible] [illegible] de lino que fa-[illegible]a. Enclavada en la rejion de los [illegible]tanos y adscrita en el civil al [illegible] de Cartajena, [illegible] [illegible] llamaron Augustanos en ho-[illegible] Augusto. En tiempo de los [illegible] su importancia. [illegible] [illegible] ante las armas musulmanas [illegible] [illegible] [illegible] la prov. de Toledo. Su nombre [illegible] en la historia de [illegible] En 1172 la puso cerco Al [illegible] pero hubo de re-[illegible] [illegible] y posterior-[illegible] de Valencia se rin-[illegible] rey Jaime I de [illegible] En los primeros años del reina-[illegible] estallaron en Játiva de un [illegible], los cuales se defendieron con va-[illegible] [illegible]ba la ciudad con muchas [illegible] [illegible] [illegible] principios del siglo XVIII, Já-[illegible] [illegible] 1707 y estre-[illegible] los horrores de la guerra. [illegible] su primitivo esplen-[illegible] [illegible]

[illegible]ATIVENSE y JATIVES: adj. [illegible] —adj.: lo per-[illegible]

[illegible]ATO: prov. Santander y Galic.: [illegible]

[illegible]AU: Geog.: país de la Guinea in-ferior en Benguela. Atraviésale un rio que desagua en el Atlántico hacia los 14 grados de lat. S.

JAUBET: Geog.: cabo en la costa S. O. de Nueva Holanda, hácia los 19 grados de lat. S. y los 125 de lonj. E.

JAUCOURT: Biog.: médico, filósofo y literato frances, individuo de la Academia de Berlin y de Estocolmo, n. en 1704, y m. en 1779: *Vida de Leibnitz*.

JAUD: Geog. España: caserío con 10 vec., sit. en la prov. de Alicante, térm. de Elda.

JAUGEON: Biog.: mecánico y arqueólogo frances, individuo de la Academia de Ciencias; m. en 1725. Compuso el antiguo alfabeto etrusco por el exámen de los monumentos antiguos: *Descripcion de la acuñacion de los punzones*; *Descripcion de los telares de seda*.

JAUJA: Geog.: rio del Perú que sale de un lago en la parte meridional del territorio de Tarma, corre hacia el S. E. unas 56 leguas y se une con el rio Sal.—Ciudad del Perú, en el territorio y a 21 leguas N. de Guancabelica. Hace mucho comercio en los productos de sus cercanías, que encierran tambien venas de plata.—Aldea de España con 100 vec., sit. en la prov. de Córdoba a 13 leguas de la capital y 3 de Lucena.

JAUJAC: Geog.: villa de Francia con 1,500 hab., sit. en el distrito y a 2 leguas N. de Argentiere. Tiene hilanderías de seda, y en sus cercanías se esplotan minas de ulla.

JAULA: s. f.: caja formada de mimbres o de alambres, para encerrar pájaros y otras aves.—Encierro formado con enrejados de hierro, o de madera como los que se fabrican para asegurar las fieras y los locos.—met.: cualquier cosa parecida a las antedichas prisiones. —fr.: APORREARSE EN LA JAULA: afianzarse y fatigarse en vano por salir con lucimiento.—DAR VUELTAS Y REVUELTAS EN LA JAULA: estar sumamente desasosegado e inquieto.—PONER A UNO EN LA JAULA: meterle en la cárcel.—ref.: MUCHOS ESTAN EN LA JAULA POR DEMASIADO IR AL AULA: advierte la perturbacion mental que es capaz de producir un estudio llevado al estremo.

=Art. y Of.: en el crisol, PLATINA.

JAULILLA: s. f. ant.: adorno para la cabeza, hecho a manera de red.

JAULIN: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 4 leguas de la capital y 4 ½ de Belchite.

JAUMEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, creado para caracterizar un subarbusto de la isla de Bonaar.

JAUME-FOAN: Geog. España: barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

JAUNALLE (LA): Geog.: lugar de Francia en el depart. del Loira Inferior, donde se estipuló la primera pacificacion de la Vendée, entre los comisarios de la Convencion y Charete, jefe de los realistas.

JAUNSARAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 ½ leguas de Pamplona.

JAURADO: a. ant.: albijado, llo-[illegible]

JÁUREGUI (GASPAR): Biog.: célebre guerrillero español durante la guerra de la Independencia, llamado el *Pastor*. [illegible]

[illegible] *Discurso poético*. Como pintor hizo una [illegible]

JAURIA: s. f.: el agregado de perros que cazan [illegible] junto de perros que guardan una casa.

JAURIETA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 5 de Aoiz.

JAURU: Geog.: rio del Brasil, que nace a unas 32 leguas N. E. de Villa Bella, corre al S. S. E. 56 leguas, y se une al Paraguay cerca de la frontera del Alto Perú. En la confluencia de ambos rios se levantó en 1754 un obelisco de mármol con las armas de España y Portugal, y una inscripcion que indica fue erijido en memoria del tratado que estableció los límites de los territorios que pertenecian a cada potencia.—Rio del Brasil en la parte setentrional de la comarca de Camapuania, que corre del O. al E. unas 28 leguas, y se une al Cochim.

JAUTO: adj. prov. Aragon.: insípido y sin sal, soso, desabrido.

JAUZIER: Geog.: lugar de Francia con 2,000 hab., sit. en el territorio y a 1 ¼ leguas N. E. de Barcelonette. Tiene una fábrica de seda, cuyos productos esporta al estranjero.

JAVA: Geog.: una de las islas de la Sonda, con 5.000,000 de hab.: es la mayor despues de Sumatra, y se halla comprendida entre los 6 y 9 grados de lat. S. y los 109 y 118 de lonj. E. Tiene 184 leguas de largo, de 16 a 24 de ancho, y 3,648 de superficie: presenta grandes escotaduras en la costa meridional, está dividida en dos vertientes por una cordillera volcánica que la cruza del E. al O., y contiene 38 volcanes, el mas alto, de 15,000 pies de elevacion; la bañan algunos rios no navegables, y el único lago que contiene es de poca estension. El terreno es feraz, el clima insalubre, y la temperatura muy varia; reinan frecuentes y terribles tempestades, y algunos terremotos. Produce muchos y preciosos vejetales, siendo desconocida aun la riqueza mineral; entre sus animales domésticos ocupa el primer lugar el búfalo; y los caballos, que son de raza árabe, estan enseñados a la caza de las gazelas en términos de que algunos la continúan despues de haber perdido el ginete, y los animales y aves silvestres son muchos y muy variados. La agricultura y la industria estan bastante florecientes, y el comercio de esportacion consiste principalmente en arroz, azúcar, café, añil, tablas de tek y otros artículos. Los naturales son poco activos, cenceños, de color amarillo y bien conformados; profesan la relijion mahometana, pero mezclada con supersticiones y poco observada. Esta isla fue descubierta por los Portugueses en 1510, quienes vencieron a los jefes independientes que la ocupaban, y fundaron una colonia; los Ingleses se la quitaron en el siglo XVII, y los Holandeses desalojaron a estos en el mismo siglo, y conservan las tres cuartas partes de su territorio.—Ciudad del interior del Africa en el reino de Angola y Mozambique.—MAR DE JAVA: parte del Océano Equinoccial entre los 3 y 7 grados de lat. S., y los 109 y 118 de lonj. E. Tiene 160 leguas de largo del E. al O. y unas 72 de anchura. Comunica al N. con el mar de la China, por medio de algunos estrechos, y al S. O. con el Océano Indio por el de la Sonda.—PEQUEÑA JAVA: una de las islas de la Sonda, BALI.

JAVAHES: Geog.: Indios del Brasil que habitan en una isla formada por el Araguay en la prov. de Goyaz.

JAVAHIR [illegible]

JAVALINA [illegible]

JAVALINUEVO [illegible] [illegible] en la prov. de Murcia a 1 legua de la capital.

JAVALIVIEJO: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de [illegible]

JAVALOYAS: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 5 [illegible]

JAVALQUINTO: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 4 leguas de la capital y 3 de Baeza.

JAVAN: Hist. ant.: cuarto hijo de Jafet y padre de los Griegos que habitaban el Asia Menor.

JAVANES: adj. s.: el natural de Java.—adj.: lo perteneciente a esta isla.

JAVÁNICO: adj.: perteneciente a Javan.

JAVARA: Geog.: bahía en la costa setentrional de la isla de Cuba.

JAVARI: Geog.: rio de la América Meridional, que nace en el límite del Perú y el Brasil, corre primero al N., y despues al E. N. E., y se une al de las Amazonas.—Comarca del Brasil en la parte occidental de la prov. de Para. Tiene 140 leguas de largo y 48 en su anchura media, está casi inculta y en sus vegas abundan el cacao y la zarzaparrilla. Habitanla algunas tribus salvajes.

JAVARRELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 7 leguas de la capital y 4 de Jaca.

JAVAZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, feligr. de Santa María de Meredo.

JAVELINA: s. f.: JAVALINA.

JAVENA: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Granada, a 6 leguas de la capital y 3 de A[illegible]

JAVERLHAC: Geog.: villa de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Dordoña, a 1 ¾ leguas N. O. de Nontron. En sus cercanías hay minas de hierro y de antimonio y altos hornos de fundicion.

JAVIER (SAN FRANCISCO): Biog.: uno de los primeros discípulos de San Ignacio de Loyola llamado *el Apóstol de las Indias*; n. en Navarra el año 1506, y m. en 1552. Marchó a las Indias en 1542, hizo allí muchas conversiones, pasó al Japon en 1549, dejando allí mas de 3,000 Cristianos, y cuando se preparaba a predicar el Evanjelio en China, m. cerca de Canton.—JERÓNIMO JAVIER: individuo de la misma familia, teólogo y misionero en las Indias; m. en Goa el año de 1617: Obras en latin y en persa.

=Geog.: pequeña isla del Brasil en el Atlántico, cerca de la punta meridional de la isla de Santa Catalina.—SAN JAVIER: puebla de Buenos Aires, sit. en la márjen derecha del Parana, a 28 leguas N. E. de Santa Fe.—Puerto de la [illegible] [illegible] Patagonia, hacia los 47 grados de lat. S. y los 71 de lonj. O.—Villa de España con 640 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 7 leguas de la capital y 1 del [illegible]

JAVIERRE: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 12 ½ de [illegible].—JAVIERRE DEL OBISPO: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 1 de Jaca.

JAVIERREGAY: Geog. España: [illegible] sit. en la prov. de Huesca, a 2 ½ [illegible]

JAVIERRELATRE: Geog. España: [illegible] prov. de [illegible] a 7 leguas de la capital y 4 de Jaca.

JAVIERRILLO: Geog. España: [illegible] sit. en la prov. de Huesca, part. [illegible]

JAVIÑA [illegible] en la prov. de la Coruña, a 6 ½ leguas [illegible]

JAVITA [illegible] misioneros en Colombia, sit. en medio [illegible]

JAVO: adj. y adj. s.: JAVANES.

JAVOLS [illegible]

m, a 4½ leguas N. O. de Menle. Tiene una [illegible] de [illegible], y en sus cercanías hay [illegible]. Estuvo habitada [illegible], y aun se [illegible] algunos [illegible] y [illegible].

JAVORNIK: Geog.: cordillera de [illegible] 12 leguas de [illegible] S. O. al N. E.

JAYAN: [illegible] de gran- de estatura, [illegible] y [illegible] fuer- zas.—germ.: el rufian a quien todos respetan.

JAYMO-SEJENON: Mit.: fiesta que el [illegible] celebraba en honor de un ídolo del país.

JAZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de [illegible].

JAZARES: s. pl. germ.: miles.

JAZARINO: adj. y adj. s.: ARJELINO.

JAZILLA: s. f.: señal o rastro que deja alguna cosa sobre la tierra en que ha estado por algun tiempo.

JAZMIN: s. m. Bot.: género numeroso de plantas de la familia de las jazmíneas, [illegible] de arbustos de tronco recto, volubles, de hojas alternas u opuestas, y flores blancas, rosadas o amarillas que tienen generalmente un olor agradable. Sus especies, que todas son orijinarias de los paises tropicales, se encuentran: dos en el litoral del Mediterráneo, diez en Asia, dos en la Oceanía, dos en Africa, tres en las islas Canarias y Azores, y dos en el continente meridional de América. Muchas de ellas se cultivan en nuestros jardines como plantas de adorno.

JAZMÍNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas [illegible] mo- nopétalas, que comprenden árboles o arbustos frecuentemente trepadores, de hojas opuestas, ordinariamente compuestas, de inflorescencia axilar o terminal definida y de flores llenas de un aceite volátil que da a la mayor parte de las especies un olor delicioso. Sus especies, que son raras en América, crecen sobre todo en las rejiones cálidas del antiguo continente.

JAZTREBACZ: Geog.: cordillera de la Turquía Europea en Servia, que se une al O. con el monte Kopauneg, y tiene unas 12½ leguas de larga.

JEA: s. f.: tributo que se pagaba antiguamente por la importacion de géneros, procedentes de tierra de Moros, en las provincias de Castilla y Andalucía.

JEAND: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San [illegible] de Estacas.

JEAN-DE-ANGELY (SAINT): Geog.: ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. del Charente Inferior, a 10 leguas E. S. E. de la Rochela. Tiene hospital, baños públicos, teatro y molino de pólvora, y comercia mucho en aguardiente de Cognac y madera de construccion. Es patria de Enrique II de Borbon, de Condé y de Priolo; debe su orijen a un convento de Benedictinos que fundó en el siglo IX Pepino, rey de Aquitania, y padeció mucho en las guerras de relijion, siendo ocupada alternativamente por los Calvinistas y los Católicos.

JEAN-DE-LONE (SAINT): Geog.: ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. de la Costa de Oro, a 5 leguas S. E. de Dijon. Tiene hospital y fábricas de paños y sombreros, siendo el centro de la navegacion del Saona al Rhin. Es célebre por dos sitios que sostuvo en especial el primero, en 1273, contra 500 soldados del Franco Condado que intentaron sorprenderla, disfrazados de mujeres, pero fueron descubiertos y [illegible].

JEAN-DE-LUZ (SAINT): Geog.: ciudad de Francia con 2,500 hab., sit. en [illegible] y a 3½ leguas S. O. de Bayona. En 1793 [illegible] una accion [illegible] y [illegible], y en 1814 [illegible] y los Españoles [illegible].

JEAN-DES BOIS (SAINT): Geog.: lugar de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Orne. Es centro de la fabricacion de quincalla en aquel pais.

JEAN-DE-VALLERISCLE (SAINT): Geog.: lugar de Francia con 1,500 hab., sit. en el depart. del Gard. Tiene un horno de vidrio y 3 molinos de papel, y en sus inmediaciones se beneficia una mina de ulla.

JEAN-DU-GARD (SAINT): Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Gar, a 9 leguas N. E. de Nimes. Tiene tornos de seda, y algunas fábricas, y en sus inmediaciones se beneficia una mina de manganeso.

JEAN-EN-ROYANS (SAINT): Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el distrito y a 6 leguas E. N. E. de Valence. Tiene fábricas de paños, hilanderías de seda y molinos de papel, y en sus alrededores hay una mina de ulla que no se beneficia.

JEAN-PIED-DE-PORT (SAINT): Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. de los Bajos Pirineos, a 13 leguas O. N. O. de Pau. Tiene muralla y ciudadela; las montañas de sus alrededores contienen minas de cobre y hierro, y canteras de mármol. Ha pertenecido a España, y fue cedida por el tratado de los Pirineos.

JEAN-SUR-ERVE (SAINT): Geog.: lugar de Francia con 900 hab., sit. en el depart. de Mayena. A 1⅔ leguas de este lugar se ven ruinas de una antigua ciudad, capital de los Galos, y mas allá unas grandes cuevas con curiosas estalactitas.

JEANNIN (PEDRO): Biog.: hombre de Estado frances; n. en 1540, y m. en 1622. Hijo de un tundidor, fue sucesivamente consejero y presidente del parlamento de Borgoña, primer presidente del parlamento de Paris, y por último, superintendente de Hacienda. Partidario de la Liga al principio, se unió después al partido de Enrique IV: *Negociaciones*.

JEANSON (BARTOLOMÉ): Biog.: arquitecto y mecánico frances, que construyó el pequeño Trianon y el palacio de Saint Cloud; inventó varias máquinas para la artillería y m. en 1828.

JEAURAT (EDMUNDO SEBASTIAN): Biog.: astrónomo, matemático y geógrafo frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1724, y m. en 1803: *Tratado de perspectiva; Nuevas Tablas de Júpiter*.

JEBE: s. m. prov. Aragon: ALUMBRE.—germ.: agujero.

JEBEJÍ: adj. s.: entre los Turcos, el que lleva el camello con las armas.

JEBILI: s. m. ant.: cerdo montés o jabalí. Es voz derivada del árabe.

JEBUS: Geog. ant.: nombre que tenia la ciudad de Jerusalem, antes de ser conquistada por los Israelitas.

JEBUSEOS: adj. s. pl. Geog.: pueblos que habitaban, antes de la llegada de los Israelitas, al S. O. de la Palestina. Tenian por capital a Jebus.

JECIDA: adj.: entre los Mahometanos, heterodoxo o hereje.

JECO: s. m. Zool.: GECKO.

JECU: Geog.: rio del Brasil que nace en la Sierra de Guarapary, corre al E. N. E. 20 leguas y desemboca en el Atlántico.

JEDAIA-HAPPENINI BEDRASCHI o **RABÍ JEDAIAH**: Biog.: poeta y teólogo judío, natural de España, que vivió en Barcelona por los años 1298: *Bechinat Olam*.

JEDBURGO: Geog.: ciudad de Escocia con 5,000 hab., sit. en el condado de Roxburgo, a 11 leguas S. E. de Edimburgo. Tiene muchos telares de lana, y en sus alrededores hay aguas minerales muy eficazes contra el escorbuto.

JEDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de [illegible].

JEDO: Geog.: capital del Japon. V. YEDO.

JEDOR: Mit.: especie de santo del Japon, fundador de una escuela filosófico-relijiosa, que tiene algunos puntos de semejanza con el budhismo. Dejó dispuesto al morir que se le tributasen los honores divinos.

JEDUD: Mit.: divinidad de los antiguos Germanos que presidia, como Mercurio, el comercio y el fraude.

JEERA o **JERA**: s. f.: la tierra que dejaron en seco los esteros.

JEFATURA: s. f.: el cargo ó dignidad de jefe.

=Adm.: llamábanse así, hasta la reunion de los empleos de intendente y de jefe político en una misma persona, con el nombre de gobernador civil, la dignidad o el cargo de jefe superior político de una provincia, y tambien el edificio en que estaban sus oficinas.

JEFE: adj. s.: el superior o cabeza de algun cuerpo u oficio.

=Adm.: JEFE POLÍTICO: antes de la reunion de los empleos de jefe político o intendente, el sujeto que desempeñaba el mando superior de una provincia en la parte gubernativa.

=Blas.: el escudo pequeño que carga sobre el grande o principal.

=Mar.: JEFE DE ESCUADRA: grado o clase inferior a la de teniente general, equivalente al grado o clase de mariscal de campo en el ejército.

=Mil. MANDAR EN JEFE: mandar como cabeza principal, tener a sus órdenes otros jefes.

JEFFERSON (TOMÁS): Biog.: tercer presidente de los Estados-Unidos del Norte de América; n. en 1743, y m. en 1826. Fue uno de los principales jefes de la revolucion americana; redactó la declaracion de la independencia en 1776, y obtuvo el cargo de presidente en 1801: *Notas sobre la Virjinia*.

=Geog.: nombre de 12 condados de los Estados-Unidos de América, sit. en los Estados de Alabama, Georjia, Illinés, Indiana, Kentuky, Misisipi, Misuri, Nueva-York, el Ohio, Pensilvania, Tennesee y Virjinia.—Nombre comun a dos lugares de los Estados-Unidos de América en los de Georjia y Misuri.—Nombre comun a 7 parroquias de los Estados-Unidos, sit. en los Estados de Maine, Nueva-Jersey, Nueva-York, el Ohio que tiene tres, y Pensilvania que tiene dos.—Ciudad de los Estados-Unidos, en el del Misuri, a 224 leguas de Washington. Es cabeza del Estado desde 1822.—Rio de los Estados-Unidos que nace en los montes Pedregosos, corre 41 leguas al N. E., y reuniéndose con otros dos forma el Misuri a los 45 grados de lat. N., y los 106 de lonj. O. Se le dió este nombre en honor del presidente Jefferson. Abundan tanto en él los castores, que sus construcciones impiden la navegacion como no sea en canoas.

JEFFERSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las berberídeas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América Boreal.

JEFFERY, **JEFFREYS** o **JEFFRYS** (JORJE): Biog.: gran canciller de Inglaterra, famoso por sus iniquidades. Fue el instigador e instrumento de la mayor parte de las arbitrariedades tiránicas de Cárlos II y Jacobo II, y persiguió a los partidarios del duque de Monmouth y al desgraciado Sidney, con una crueldad que ha hecho execrable su memoria; m. en la torre de Lóndres el año de 1689.

JEFFERYS-LEDGE: Geog.: banco de arena en el Océano Atlántico en la costa de los Estados-Unidos, hacia los 43 grados de lat. N. y 64 de lonj. O.

JEFTÉ: Biog.: juez de los Hebreos desde 1243 a 1237 antes de J. C. Sometió a los Hammonitas y a los Efraimitas.

JEGAR: v. n. ant.: LLEGAR.

JEGHER (CRISTIANO): Biog.: grabador en madera, aleman; n. en 1578, y m. en 1635: *La Familia de Rubens, Un Sileno borracho; Coronacion de la Virjen; Susana; Descanso en Ejipto; San Juan y el niño Jesús*.

JEHENNA: s. f.: término de la Sagrada Escritura, que significa *el valle del fuego*.

JEHOSNAH: s. m.: nombre con que los Hebreos designaban al Salvador

JEHOVÁ: s. m.: nombre equivalente al de Dios, en la lengua hebr[illegible]

JEHÚ: Biog.: rey de Israel; hijo [illegible] Josafat; n. en 876, y m. en 848 an[illegible] de J. C. Mató a Joran de un flecha[illegible] usurpó su trono, hizo matar a Ocozi[illegible] rey de Judá, a Jezabel y a todos [illegible] principes de la familia real, y fue d[illegible] rotado por Hazaél, rey de Siria.

JEINÉ: Mit. (estranjera): sobreno[illegible] bre de Vénus en Menfis.

JEIRA: Geog. España: lugar sit. [illegible] la prov. de Pontevedra, felig. de S[illegible] Martin de Moaña.

JEISTAM: s. m. Cron.: nom[illegible] del tercer mes de los Indios del Mog[illegible] correspondiente a nuestro junio.

JEITO: s. m. prov. Galicia: AM[illegible] BEQUE.—prov. Canarias: MAÑA.

JEJA: s. f.: especie de trigo.

JEJEN: s. m.: especie de mosq[illegible] comun en toda la América, particu[illegible] mente en los paises cálidos y en los r[illegible] Es muy pequeño, y tan incómodo por [illegible] picadura como por el ruido que hace[illegible] prov. Nueva-Granada: BROMA de los [illegible] ques.

JEJERIA: s. f. Bot.: género [illegible] plantas de la familia de las compues[illegible] cuyas especies son herbáceas y orij[illegible] rias de la América Tropical.

JEJIN: Geog. España: lugar sit [illegible] la prov. de Lugo, felig. de San Co[illegible] de Pineiro.

JEKICES. Mit. genio malo qu[illegible] Japoneses creen autor de las enfe[illegible] dades.

JEKO: s. m. Zool.: GECKO.

JEKOSIANOS: adj. s. pl. Z[illegible] GECKOSIANOS.

JEKYL-ISLAND: Geog.: isl[illegible] los Estados-Unidos en la costa de la [illegible] jia, sit. hacia los 31 grados de lat. [illegible] los 78 de lonj. O.

JELAL-ABAD: Geog.: nomb[illegible] muchas ciudades del Indostan y de [illegible] ganistan.

JELANIA: Geog.: cabo de l[illegible] sia Europea, hacia los 77 grados d[illegible] N., y los 68 de lonj. O. Es el punto [illegible] setentrional de Europa.

JELANTE: adj. s. germ.: am[illegible]

JELASIANOS: adj. s. pl. [illegible] bufones o graciosos públicos.

JELASINOS: adj. s. pl. ant. [illegible] cuatro dientes delanteros que se d[illegible] bren al reirse.

JELDRE: s. m.: planta que si[illegible] los tintoreros para teñir de azul [illegible] deslavado.

JELÉ: s. m. germ.: amor.

JELEA: s. f.: JALEA.

JELER: v. a. germ.: amar.

JELFA: Geog. España: luga[illegible] en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible] de Cuadramon.

JELFE: adj. s. germ.; el e[illegible] negro.

JELGERHUIS (JUAN): Biog. [illegible] tor de la escuela holandesa, n. en [illegible] y m. en 1836: *La antigua igle[illegible] Delft; Cercanías de Delft; Vista [illegible] puerta de Leyden en Amsterdam; El [illegible] do de pescado de Amsterdam.*

JELIZ: adj. s.: el veedor o fi[illegible] pesa o vende la seda.

JELON: Geog. España: lug[illegible] en la prov. de Lugo, felig. de Sa[illegible] de Villalan.

JELOSCOPIA: s. f.: GELOS[illegible]

JELOSÍA: s. f. ant.: CELOSÍA.

JELSA: Geog. España: villa [illegible] vec., sit. en la prov. de Zaragoz[illegible] leguas de la capital y 2 de Pina.

JELLING: Geog.: lugar [illegible] namarca en la Jutlandia a 11 [illegible] N. N. E. de Ribe. Ha sido reside[illegible] sus reyes, y en el cementerio h[illegible] piedras con inscripciones rúnicas [illegible]

JEMA: s. f.: la parte de un[illegible] o de un madero que queda con c[illegible] por estar mal escuadrado.

=Mar.: falta corta y profu[illegible] una pieza de madera.

JEMADIL-AKRER: s. m. [illegible] sétimo mes de los Persas.

JEMADIL-AVEL: s. m. [illegible] sesto mes de los Persas.

JEMAL: adj.: lo que tiene [illegible] tancia y lonjitud del jeme, como [illegible] *jemal, herida jemal*.

EMA-O: Mit. japonesa: dios de los ...rnos, que determina el rigor y duracion de los castigos que se aplican a ... salvados.

EMARA: s. f. Rel.: nombre de la ...nda parte del Talmud.

EMARÁS: Geog. España: lugar ...en la prov. de Lugo, felig. de San ...euzo de Arbol.

EMÁRICO: adj.: propio del Tal... ...l o relativo a él.

EMARIO: adj. Agr.: epíteto apli... ...e a todo lo que resulta de las partes ...ivas que salen del interior de otras ...s. Así se dice *vid jemaria*, la que re... ...a del boton que haya salido de una ... vieja o antigua.

EMATRÍA: s. f. GEMATRÍA.

EMÁTRICO: adj.: GEMÁTRICO.

EMCHYDES: Geog.: puebla del ...uistan en la parte occidental del ...san.

EME: s. m.: distancia que hay ... la estremidad del dedo pulgar a ... del dedo índice, la cual sirve de me... ...la separando ambos dedos todo lo po... ...—fam.: la cara de la mujer; y así ...e: *tiene buen jeme*.

JEMEIN: Geog. España: anteigle... ...le 140 vec., sit. en la prov. de Viz... ..., a 8 leguas de Bilbao y 4 de Du...

JEMMA: Geog.: rio de Abisinia ... que en la prov. de Choa, corre al ...unas 40 leguas, y se confunde con ...

JEMMAPES: Geog.: lugar de Bél... ...a con 3,000 hab., sit. en la prov. de ...ault, a 3/4 de legua O. de Mons. Hace ...ucho comercio de ulla que se esplota ..., y en 1792 los France... ...s mandados por Dumouriez ganaron ... él una victoria contra los Austriacos, ...e facilitó la conquista de Béljica.

JEMME (EL): Geog.: ciudad de ...en el país y a 30 leguas S. S. E. ... Conserva un magnífico anfi... ...donde se han descubierto estátuas ...s antigüedades.

JEMOSO: adj.: se aplica a la viga ... que tiene alguna jema.

JENA: Geog.: ciudad del ducado de ... Weimar con 5,000 hab., sit. en ... y a 3 leguas E. de Wei... ...r. Tiene universidad y otros muchos ...tablecimientos científicos, palacio y ...spital de locos, tres templos luteranos ...uno católico. Está cercada, y es céle... ...e por la victoria que consiguió en sus ... Napoleon contra los Prusianos ... 1806.

JENABE o **JENABLE**: s. m.: ...

JENAJIA: s. f. Hist. ant.: cuadra... ...de 16 filas sobre 16 letras en la fa... ...

JENCAHGOR: Geog.: ciudad y ... en la prov. ... a 10 leguas O. de ..., fun... ...en 1143 por los ..., a ...uienes la quitaron los Mogoles.

JENE: ... ...

JENELASIA: s. f. Hist.: ley lace... ...ia instituida por Licurgo, que ... a los estranjeros ... en el ... de la república.

JENERALIFE: s. m.: nombre de ... palacio de los Moros, en la ... de Granada.

JENERO: s. m. ant.: ENERO.—adj. ... al mes de enero.

JENGUE: adj. ... de cier... ...tos ... del Japon, ... de ... y ... las cosas ...

JENIA: s. f. Zool.: género de pá... ...jaros de la familia ... es... ...te de dos especies orijinarias del mar ...

JENIAS: adj. s. f. pl. Lit.: título ... ...de ... en el cual ... des... ...para ... en un ... de ... por ... y ... en 1797, acerca del estado po... ...ítico y literario de Alemania.

JENIGUEY: Geog.: puebla india de Méjico al E. de Nueva California, que frecuenta las márjenes del Colorado.

JENIKAU: Geog.: villa de Bohemia, a 14 leguas E. S. E. de Praga, en cuyas inmediaciones ganaron los Suecos una victoria a los Imperiales en 1643.

JENIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Baño.

JENIMOL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Figueiroa.

JENIO: adj. Mit.: sobrenombre que se daba en Esparta a Júpiter y a Minerva.

JENIQUEN: s. m.: especie de cáñamo de Chile, de que se hacen las jarcias en el astillero de Guayaquil.

JENISCH (BERNARDO, BARON DE): Biog.: orientalista e historiador austriaco; n. en 1731, y m. en 1807: *Historia de los primeros reyes persas*.

JENISMIA: s. f. Bot. (hospitalidad): género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende una sola especie herbácea, pequeña e indijena del cabo de Buena-Esperanza.

JENISMO: s. m. Hist. ant.: sacrificio que se ofrecia en Atenas en la fiesta de los Dioscuros.

JENJE: Geog. España: lugar sit. en prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Baña.

JENJENES: adj. pl. germ.: españoles.

JENJO (SAN): Geog. España: villa capital del ayunt. del mismo nombre sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital, y 2 de Cambados.

JENKIN: Geog.: bahía en una de las pequeñas Antillas.

JENKINS (DAVID): Biog.: majistrado y jurisconsulto ingles; n. en 1586, y m. en 1667: *Obras*.

=Geog.: país de la Guinea Superior en la costa de Sierra Leona, que poseen los Ingleses.

JENKINSON (ANTONIO): Biog.: viajero y diplomático ingles del siglo XVI enviado de embajador a la corte de Rusia por la reina Isabel; obtuvo grandes privilejios para la compañía inglesa.

JENNER (EDUARDO): Biog.: célebre médico y naturalista ingles; n. en 1749, y m. en 1823. Se le debe la invencion de la vacuna, que descubrió en 1776, pero que no publicó hasta después de 20 años de observaciones. Para recompensar al desinterés de que habia dado pruebas haciendo público su secreto, el parlamento ingles le votó una cantidad de 30,000 libras esterlinas (150,000 duros). *Investigaciones sobre las causas y efectos de la viruela*.

JENNINGS (ENRIQUE CONSTANTINO): Biog.: anticuario y literato ingles; n. en 1732, y m. en 1819: *Ensayo sobre las pruebas de la relijion*, *Observaciones sobre la infancia y la educacion*; *Ideas sobre el ... y decadencia de las Bellas Artes*.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos con 2,000 hab., sit. en la parte S. E. de la Indiana.

JENO: s. m. Zool. (que no tiene pies): género de insectos del órden de los estrepsípteros, caracterizados por sus antenas mas cortas que el tórax, el primer artejo muy pequeño y el segundo y tercero muy largos. Sus especies se encuentran en Europa.

JENOCARPO: s. m. Bot. (fruto seco): género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies crecen en la Senegambia.

JENOCLEA: Mit.: sacerdotisa de Delfos, que rehusó ... a Hércules cuando este cubierto con la sangre de Ifito fue a consultarla, y tuvo que ceder al héroe quien la arrancó de la trípode sagrada y se convirtió él mismo en Oráculo.

JENOCLES: Biog.: poeta trájico ateniense del IV siglo antes de J. C.; ... de ...

JENOCLEYA: Mit.: JENOCLEA.

JENÓCRATES: Biog.: filósofo griego de Calcedonia que floreció en el siglo V antes de J. C.; fue discípulo de Platon, dirijió la Academia y trató de conciliar la doctrina de su maestro con el epicureismo. Fue célebre tambien por sus virtudes y su desinterés, y obtuvo de los Atenienses comisiones importantes: *Tratado del arte de reinar*; *Tratado de la naturaleza*, perdidos actualmente.

—Médico griego del primer siglo de la era vulgar: *Del alimento sacado de los peces*.

JENÓCIDE: Tpos. her.: hija de Minos y de Pasifae.—Hija de Silo, muerta por Hércules.—Nombre de una cautiva troyana.

JENODOQUIO: s. m. Hist. ant.: hospicio, lugar en que se daba gratuitamente hospitalidad a los estranjeros que viajaban.

JENODOCO: adj. Hist.: nombre de un oficial de la Iglesia griega donde se recibia a los estranjeros.

JENODOTES: Mit.: sobrenombre de Baco, considerado como el dios de la hospitalidad.

JENÓFANES: Biog.: célebre filósofo y poeta griego, jefe de la escuela eleática y fundador del panteismo; n. por los años 617 antes de J. C. en el Asia Menor, y m. de mucha edad. La esencia de su sistema consistia en reducir cuanto existe a una unidad absoluta que identificaba con el mismo Dios; agregó a su doctrina metafísica una doctrina física que esplicaba los fenómenos segun las percepciones de los sentidos: *Fragmentos*.

JENOFONTE: Biog.: general, historiador y filósofo ateniense: n. por los años 445 antes de J. C., y m. en 354; fue discípulo de Sócrates, que le salvó la vida en una batalla sirvió durante la guerra del Peloponeso; acompañó a Clearco en la espedicion de Ciro el Jóven y dirigió la famosa retirada conocida con el nombre de *Retirada de los diez mil*. Auxilió en seguida al rey tracio Seutes para recuperar el trono; entró al servicio de Ajesilao, lo cual fue causa de que le desterrasen los Atenienses; tomó parte en la batalla de Queronea, y se retiró a Elide y después a Corinto en 368: *Helénicas*; *Anabasio*; *Elojio de Ajesilao*; *La Ciropedia*, tratados históricos; *Las Repúblicas de Esparta y de Atenas*; *Las rentas del Ática*, tratados políticos; *Hipatica*; *Equitacion*; *Las Cinejeticas*, tratados militares; *El banquete*; *La Económica*; *El Hieron*; *Los dichos memorables*; *La apolojia de Sócrates*, tratados filosóficos.

JENOGRAFÍA: s. f.: conocimiento, estudio de las lenguas estranjeras. —Ciencia que trata de todas las lenguas estranjeras escritas, antiguas y modernas, vivas o muertas, y de los caracteres que emplean.

JENOGRÁFICO: adj.: perteneciente a la jenografía.

JENÓGRAFO: adj. s.: el que se dedica a la jenografía.

JENOL: s. m. Mar.: cada una de las primeras piezas de ligazon que se amadrinan de costado a las varengas para la formacion de las cuadernas de un buque, y cuyos pies se unen de frente en el medio del ancho de la quilla.

JENOLI: s. m.: OROPIMENTE, color amarillo claro para pintar.

JENOLITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina de color gris o amarillo grisáceo, de fractura desigual y dureza como la del cuarzo; se encuentra en el territorio de Petersburgo.

JENOMORFA: s. f. Zool. (forma estraña): género de insectos dípteros, de la familia de los notacantos, cuyas especies son todas exóticas.

JENONES: adj. s. pl. Mit.: criaturas que los Mahometanos consideran ...

JENOPELTIDE: s. m. Zool.: género de ... muy parecidos a los boas, y cuyas especies ...

JENOTERO: s. f. Zool. (antena inusitada): género de insectos coleópteros ...

JENSON: Biog.: impresor frances; n. en 1420, y m. en 1481. Habiendo le enviado el rey a Maguncia con objeto de estudiar el descubrimiento de Gutenberg, se hizo impresor y se estableció en Venecia.

JENTIVAR: s. m. germ.: setiembre.

JENULI: s. m.: JENOLI.

JENYNS: Biog.: poeta y literato ingles; n. en 1704, fue individuo de la cámara de los Comunes, y m. en 1787.

JEPE: s. m.: ALUMBRE.

JEPEE: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, en Bosnia, a 12 leguas N. N. E. de Bosna-Seray. Tiene fábrica de utensilios de hierro y construccion de bateles.

JEPHSON: Biog.: autor dramático irlandes; n. en 1736, y m. en 1803: *Braganza*; *El conde de Narbona*.

JEQUE: s. m.: voz árabe, que significa hombre anciano, y se toma tambien por el superior o régulo entre los Moros, que gobierna y manda algun territorio, tribu o provincia, ya sea como soberano o ya como feudatario.—El sacerdote de los ídolos de los Americanos, a quien ellos llaman *cheque*; de donde corrompieron la voz los Españoles.—prov. Aragon: la alforja. V. JAQUE.

JEQUETINHONHA: Geog.: rio del Brasil, en la prov. de Minas-Geraes, comarca de Cerro do Frio; corre primero con direccion al N., después al N. E., y se junta con el Arasuahy. Su curso es de unas 48 leguas, y es célebre por los muchos diamantes que se encuentran en su lecho.

JERA: s. f.: JURA.—prov. Estremadura: la tierra que puede arar en un dia un par de bueyes.—ant.: GIRA, banquete, festin.

=Zool.: género de crustáceos, isópodos de la familia de los aselotes, compuesto de tres especies, orijinarias de los mares de Europa.

JERABRICA: Geog. ant.: ALANGUER.

JERANTEMO: s. m. Bot. (flor seca): género de plantas de la familia de las compuestas, compuesto de cinco o seis especies herbáceas, anuales, rectas, ramosas, inermes, orijinarias de la Europa Meridional y Oriental y de las regiones de Asia confinantes con ellas.

JERAÑÍ: s. m. germ.: montera.

JERAPELLINA: s. f.: vestido viejo hecho pedazos o andrajoso.

JERARCA: adj. s. ant.: el superior o principal en el órden de las cosas eclesiásticas.

JERARCADO: s. m. ant.: título o dignidad de jerarca, y el tiempo que duraba su cargo.

JERARQUÍA: s. f.: el órden entre los diversos coros de los ángeles, y los grados diversos de la Iglesia.—Por estension se aplica a otras personas y cosas.

JERÁRQUICO: adj.: lo que toca o pertenece a la jerarquía.

JERASIA: s. f. Med.: enfermedad de los cabellos que los pone secos, lanudos y pulverulentos. Galeno cuenta entre las alopecias esta afeccion, apenas conocida entre nosotros. No reconoce mas causa que la falta de nutricion del bulbo de los cabellos a consecuencia de la sequedad del cutis piloso.

JERBALLAR: v. a. germ.: fiar.

JERÉ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz de Retorta.

JEREJA: Geog.: reino de la parte occidental de Senegambia al S. O. de Kaen, cuyos ... y ... fama de valientes y diestros en el manejo de las armas.—Ciudad de Senegambia en el país de su nombre. El rey reside a 1/4 de ... de esta ciudad, en un ...

JERELIZ: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa ... de T...

JEREMIADA: s. f.: lamentacion sin fundado motivo. Dícese por burla de las que hacen las personas quejumbrosas, aludiendo a las lamentaciones del profeta Jeremías.

JEREMÍAS: Biog.: uno de los profetas mayores de los Hebreos ... en

630 [illegible] de J. C.: empezó sus profecias el año [illegible] del [illegible] de Josias y las [illegible] por espacio de 45 años. *Pro[illegible]*, *L[illegible]*.

=Geog.: [illegible] de la isla de Haiti en el [illegible] del Sur, con 5,000 hab., sit. a [illegible] N. y [illegible] 70 [illegible] [illegible] O. [illegible].—Lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible].

JERESA: [illegible] España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Valencia, a [illegible] de la capital y 1 de Gandia.

JEREZ [illegible] Biog.: [illegible] XVI: acompañó a [illegible] conquista del Perú: *Con[illegible] del Perú*.

=Geog.: villa de Méjico en el Estado de [illegible], a [illegible] de legua N. O. de Guadalajara, [illegible] pequeña, pero muy comercial, y [illegible] ganados, que forman la principal riqueza de sus habitantes. —Ciudad de Colombia en el distrito de Caracas. Hoy es un lugar miserable.—JEREZ DE LA FRONTERA: villa del Brasil en la prov. de Matto Grosso, un poco al E. de [illegible]. Hoy está casi reducida a un [illegible].—Pequeña ciudad de Guatemala, en el Estado de Honduras, a 21 leguas S. de Comayagua. En sus inmediaciones estaba la mina mas rica de Guatemala que hoy se halla agotada, y se cultiva mucho añil y cacao.—[illegible] de España con 8,800 vec., sit. en la prov. de Cadiz, a 8 leguas por tierra y 4 por mar de la capital. Hace un comercio muy considerable en vinos. —[illegible]: villa de España con 380 vec., sit. en la prov. de Granada, a 10 leguas de la capital y 2 de [illegible].—JEREZ DE LOS CABALLEROS: ciudad de España con 1,700 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 11 leguas de la capital.

JEREZANO: adj.: lo perteneciente a Jerez y a los habitantes de los pueblos de [illegible] nombre.—adj. s.: el natural de Jerez.

JERGA: s. f.: tela gruesa y rústica. Tómase tambien por cualquiera especie de paño grosero, sea de lana, de pelo o de cáñamo.—JERIGONZA: y así se dice; [illegible].—JERGON.—ESTAR O PONER UNA COSA EN JERGA: haberse empezado y no estar perfeccionada.

JERGON: s. m.: funda gruesa en forma de colchon, que se llena de paja, hojas de maiz, atocha o cortaduras de papel.—met.: vestido mal hecho y poco ajustado al cuerpo.—met. y fam.: la persona gruesa, pesada, tosca y perezosa.

JERGUERA: s. f. Bot.: especie de [illegible].

JERGUERAL: s. m.: el sitio húmedo [illegible].

JERGUILLA: s. f.: tela delgada de [illegible] de lana, o bien mezclada [illegible] y otra, que se parece en el tejido a la jerga.

JERIAS: s. f. pl. germ.: piernas.

JÉRICA: Geog. España: villa de 820 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 10 leguas de la capital, y $1\frac{1}{2}$ de [illegible].

JERICÓ: Geog. ant.: ciudad de la [illegible] N. E. de Jerusalem [illegible] israelitas, a las órdenes de Josué, después de pasar el Jordan. Dieron la vuelta a la ciudad en seis dias distintos, llevando los sacerdotes el arca y tocando la trompeta [illegible].

JERICOCOARA: [illegible]

JERIDINA: s. f. Zool.: género de [illegible]

JERIFAZGO [illegible] dignidad de jerife.

JERIFE [illegible]

JERIGONZA: s. f.: GERMANÍA.—met.: lo que es oscuro, complicado y difícil de entender.—Accion estraña y ridícula.—fr.: ANDAR EN JERIGONZAS: andar en rodeos o terjiversaciones maliciosas.—HABLAR EN JERIGONZA: usar de un lenguaje bárbaro, oscuro, ininteligible.—HACER JERIGONZAS: hacer gestos, para engañar o para divertir a alguno.

JERIGONZAR: v. a. ant.: hablar con oscuridad y rodeos; esplicar, valiéndose de ellos, alguna cosa.—Mezclar latines o palabras de otras lenguas en la conversacion.

JERINGA: s. f.: instrumento compuesto de un cilindro hueco o de un cañon grueso de metal, al que está unido otro cañoncito delgado, por el cual se atrae y arroja el licor con la fuerza y el artificio del émbolo, hacia alguna parte.—JERINGA ANATÓMICA O DE INYECCION: instrumento que sirve para introducir la materia de la inyeccion en las arterias, venas, vasos linfáticos, cavidades, etc. de los cadáveres, para facilitar el estudio de estas partes.—JERINGA AURICULAR: la que sirve para introducir líquidos en el oido: su cánula tiene de quince a diez y ocho líneas de larga.—JERINGA OCULAR: la que sirve para introducir algunos líquidos en los conductos lacrimales, y que por lo mismo tiene dimensiones muy pequeñas y una cánula filiforme muy larga.—JERINGA URETRAL: instrumento que puede contener apenas una o dos onzas de líquido: el mango termina por un anillo donde se introduce el dedo índice; la cánula debe ser corta y roma, y en forma de boton, para no herir la uretra. —JERINGA VAJINAL: instrumento de cánula encorvada, terminado por un cuerpo lleno de agujeros, a modo de las regaderas, de que se sirven las mujeres como medio de limpieza o por razon de enfermedad.

JERINGACION: s. f.: accion de jeringar, y tambien el licor que se introduce por esta accion.

JERINGAR: v. a.: arrojar con la jeringa el líquido, haciéndole llegar a la parte a que se destina, para lo cual se le comprime fuertemente por medio del artificio interior del instrumento.—Introducir en el vientre con la jeringa algun licor, para limpiarlo y purgarlo. —met. y fam.: molestar o enfadar a uno.

JERINGAZO: s. m. acto de arrojar el licor que está introducido en la jeringa, y tambien el mismo licor asi arrojado.

JERINGUILLA: s. f.: flor blanca y muy fragante.

JERJELINO: s. m.: especie de aceite que los Indios sacan del sésamo.

JERJENZA: s. f. ant.: cierta piedra preciosa.

JERJES Biog.: quinto rey de Persia, sucesor de su padre Darío I, en 485 antes de J. C., con perjuicio de su hermano Artabazo; sometió el Ejipto que se habia sublevado; emprendió la segunda guerra de Media; atravesó las Termópilas, incendió a Atenas, tomó a Tebas, y a Platea pero habiendo sido destruida su escuadra en Salamina, volvió al Asia, dejando un ejército en Grecia; perdió las batallas de Micale y de Platea en 479, y fue asesinado en 472 por Artabano, capitan de su guardia.—JERJES II: rey de Persia, sucesor en 424, antes de J. C., de su padre Artajerjes Lonjimano: fue asesinado al [illegible].

JERJIRIÑA: adj. s. ant.: bachillera, habladora.

JERNE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible].

JEROBOAM: Biog.: rey de Israel; fue primeramente ministro de Salomon, y habiendo caido en desgracia, fue [illegible] por las diez tribus que se [illegible] Roboam [illegible] antes de J. C.—JEROBOAM II: rey de Israel; n. en 817, antes de J. C., sucedió a su padre Joas, y m. en 776.

JEROCLOA: s. f. Bot. (grama seca): género de plantas de la [illegible] las gramíneas, compuesto de dos especies, orijinarias de Nueva Holanda.

JERÓFAGOS: adj. Zool.: nombre dado por algunos naturalistas a una division de coleópteros pentámeros, que se alimentan de sustancias animales desecadas o materias vejetales descompuestas.

JEROFANTE: adj. s.: HIEROFANTE.

JEROFILLO: s. m. Bot. (hoja dura): género de plantas de la familia de las melantáceas, compuesto de dos especies herbáceas y orijinarias de la América Setentrional.

JEROFITO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las bromeliáceas, compuesto de una sola especie indíjena de Madagascar.

JERÓFORO: adj. s. Hist. ant.: nombre dado a los sacerdotes ejipcios que llevaban las cosas sagradas.

JEROFTALMIA: s. f. Med.: oftalmía seca que consiste en un fuerte escozor, comezon y rubicundez de los ojos, pero sin hinchazon ni lagrimeo.

JEROFTÁLMICO: adj. Med.: perteneciente a la jeroftalmia.

JEROGLÍFICO: s. m.: símbolo o figura que contiene algun sentido misterioso; como la palma, que representa la victoria; la paloma el candor del ánimo, etc.—adj.: lo que pertenece al jeroglífico.—ESCRITURA JEROGLÍFICA: modo de escribir de los antiguos Ejipcios por medio de signos jeroglíficos. Aun se conservan preciosos monumentos de esta escritura.

JERONIMIANO: adj.: lo que pertenece a la órden de San Jerónimo.

JERÓNIMO: adj.: lo que pertenece a la órden de San Jerónimo o a sus individuos; y así se dice: *monje jerónimo*, *monja jerónima*. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones, por los individuos de este órden.

=Biog.: JERÓNIMO DE PRAGA: discípulo de Juan Huss y mas sabio que su maestro; se presentó en el concilio de Costanza para defenderle, pero fue preso como él. Abjuró sus doctrinas por temor a los suplicios; mas, habiéndose retractado en seguida, fue quemado vivo en Costanza, como hereje y relapso.—JERÓNIMO EMILIANI: fundador de la congregacion de clérigos regulares; n. en Venecia en 1481, y m. en 1537.—SAN JERÓNIMO: célebre doctor de la Iglesia latina; n. en la Panonia por los años 331, y m. en 420. Fue ordenado por Paulino, obispo de Antioquía, y después de la muerte del papa Dámaso, cuyo secretario era, se encerró en un monasterio en Bethlem, de donde fue espulsado por los heresiarcas poco tiempo antes de su muerte: *Vulgata*; *Vida de San Hilarion*; *Catálogo de los escritores eclesiásticos*.

=Geog.: SAN JERÓNIMO: montaña del Brasil en la prov. de Matto-Grosso. Todos los arroyos que bajan de ella arrastran pepitas de oro, y a su pie se encuentran minas de este metal.

JEROPAJIA: s. f. Hist. ant.: nombre que se daba en la primitiva Iglesia a la abstinencia de los primeros cristianos que durante la cuaresma no comian sino pan y frutas secas.—Género de abstinencia practicada por los atletas, con el objeto de aumentar las fuerzas.

=Med.: uso esclusivo de alimentos secos y conservados.

JEROPÉTALO: s. m. Bot. (pétalo seco): género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de África.

JEROSCOSA: s. f. germ.: mollera.

JEROSOLIMITANO: adj.: lo perteneciente a Jerusalem y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Jerusalem.

JEROTAMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya única especie es indíjena del cabo de Buena Esperanza.

JEROTE: s. m. Bot. (seco): género de plantas de la familia de las jerotídeas, compuesto de unas veinticuatro especies orijinarias de Nueva Holanda.

JEROTÍDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas monocotiledóneas, [illegible] aspecto desagradable, y de cuya r[illegible] fibrosa se eleva un tronco muy peque[illegible] algunas vezes ramoso: sus hojas s[illegible] gramíneas o filiformes, y dilatadas [illegible] su base, y sus flores dióicas, dispues[illegible] en panojas. Crecen en los terrenos p[illegible]tanosos.

JEROTRIBIA: s. f. Med.: fricc[illegible] seca sobre una parte enferma, para [illegible] mar a ella calor y movimiento.

JERPA: s. f.: el sarmiento delg[illegible] y estéril que echan las vides por [illegible] parte de abajo y junto al tronco.

JERQUERIA: s. f. ant.: x[illegible] QUERIA.

JERRICOTE: s. m.: especie [illegible] guisado o potaje que se compone de [illegible] mendras, azúcar, salvia y genji[illegible] cocido todo en caldo de gallina.

JERRON: Geog. España: alde[illegible] 10 vec., sit. en la prov. de Ore[illegible] felig. de Santa María de Nogueira.

JERRUMBRÓ: adj. s. germ.: [illegible] riero.

JERSEY: Geog.: isla de la Manc[illegible] cerca de las costas de Francia a los [illegible] grados de lat. N. y 1 de lonj. O. Tie[illegible] leguas de larga, $1\,^{2}/_{3}$ de ancha y 5[illegible] superficie; su centro está ocupado [illegible] una cordillera de montes; el suel[illegible] fértil, el clima templado, y el come[illegible] se halla en estado muy floreciente. [illegible] isla pertenece a la Inglaterra, pero [illegible] rejida por leyes normandas, y sol[illegible] Normandía recibe los reglamentos [illegible] comercio: se encuentran en ella mu[illegible] monumentos druidicos.—NUEVA JER[illegible] uno de los Estados-Unidos de la Am[illegible]ca Setentrional, con 280,000 habi[illegible]tes.—Ciudad de los Estados Unido[illegible] América en la Nueva-Jersey, sit. e[illegible] márjen derecha de Hudson, enfrent[illegible] Nueva-York, tiene muchas y gra[illegible] fábricas de tejidos, una de porcel[illegible] otra de tapizes y un horno de vidri[illegible]

JERTAS: s. f. pl. germ.: [illegible] orejas.

JERTE: Geog. España: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Cáceres [illegible] leguas de la capital y [illegible] de Jaranc[illegible]

JERUSALEM (JUAN FEDERICO [illegible]LLERMO): Biog.: predicador protest[illegible] y literato de Hannover; n. en 170[illegible] m. en 1789: *Cartas sobre la liter[illegible] alemana*.

=Geog.: territorio de la Turquía A[illegible]tica en la parte S. O. de Damasco. [illegible] tiene el gran lago llamado mar Mu[illegible] y le atraviesan el Jordan, el Cedr[illegible] el Arnon. En la parte O. se encu[illegible] el valle de Josafat, abundante en [illegible]te, vinos, granos y frutas; la de[illegible] está cubierta de arenales, frecuent[illegible] solamente por tribus árabes.—Ci[illegible] de la Turquía Asiática; con unos 30[illegible] hab., sit. a 37 leguas S. S. O. de [illegible]masco, en el monte Sion. Está mu[illegible] sus calles y casas son malas, y pa[illegible] surtido de aguas necesita cisternas [illegible] ne quince iglesias cristianas, sien[illegible] principal la del Santo Sepulcro, [illegible] cada en el monte Calvario, que es [illegible]tólica; las demás pertenecen a los [illegible]gos, Armenios, etc. Tiene tambien [illegible] ventos con habitaciones destinada[illegible] hospedar peregrinos. En la parte S[illegible] se ve una magnífica mezquita, cons[illegible]da en el sitio que ocupaba el templ[illegible] Salomon. Los habitantes se dedica[illegible] hacer rosarios y otros objetos de d[illegible]cion, a teñir seda y algodon y al c[illegible]cio; pero su mas importante rec[illegible] consiste en el gasto de los muchos [illegible]regrinos que van a la Tierra Sant[illegible]

=Hist.: llamada en otro tiempo [illegible]thulia; fue la capital del pueblo ju[illegible] Salomon la engrandeció; los Asiri[illegible] atacaron y tomaron diversas veces [illegible] demolida y reedificada en distintas [illegible]cas; en ella se verificaron los suces[illegible] nuestra redencion y poco despues, [illegible]rió su destruccion total y la ruina [illegible] templo causada por los Romanos [illegible] órdenes de Tito hijo de Vespasiano. [illegible] posteriormente este territorio bajo l[illegible]minacion de los Arabes. En 109[illegible] Cruzados, a las órdenes de Godo[illegible] de Bullon, la conquistaron y fund[illegible] en ella un nuevo reino de Jerusa[illegible]

[illegible]clamando primer monarca al mismo [illegible]lofredo. Los Turcos, mandados por [illegible]ladino, se apoderaron de ella en 1187; en 1229, el emperador Federico II [illegible] Alemania la reconquistó; pero en [12]39 ocuparon definitivamente los Mahometanos dicha ciudad, y los Mamelucos acabaron de expulsar á los Franceses [en] 1291.—REINO DE JERUSALEM: el que formó despues de la toma de esa ciudad por los Cruzados. Se componia [de] la señoría de Jerusalem, del principado de Antioquía, y de los condados de Tripoli y de Edesa. Fue desmembrado en 1187, cuando Saladino conquistó Jerusalem, y destruido en 1291, época en que San Juan de Acre, última ciudad que poseian los Cristianos en Palestina, cayó en poder de los Mahometanos.

=Rel.: la iglesia católica.—JERUSALEM CELESTE: el cielo, la mansion de los bienaventurados.

JERVIGUILLA: s. f. ant.: género [de] calzado que cubria el pie y parte de [la] pierna.

JERVILLA: s. f. ant.: SERVILLA.

JERVIS Geog.: una de las islas de [illegible] [illegible] 37 minutos de [illegible] y [illegible] grados [illegible] [illegible] de largo y 2 de ancho.— [illegible] Nueva Holanda en su costa [illegible] á los 36 grados de lat. S. [illegible] los 142 [illegible] E.—Bahia de N[illegible] [illegible] cuentra á los 35 grados de lat. S. y [illegible] tiene surjidero, pero carece de agua [illegible].

JESA: Mit.: divinidad de los antiguos Sármatas. Sus atributos parecen [illegible].

JESAMINE: Geog.: condado de los Estados-Unidos con 9,000 hab., sit. en [illegible] Estado de Kentucky.

JESCHT Mit.: [illegible].

JESEHOWITZ: Geog.: [illegible] [illegible] S. O. con [illegible] [illegible] al S. E. en una estension de 10 [illegible].

JESENEK: s. m. Cron.: el noveno [illegible] de los Eslavones, que corres[illegible].

JESERA: Geog. España: lugar sit. [en] la prov. de Huesca á 6 leguas de la [illegible].

JESERO: Geog.: lago de Dalmacia [e]n la parte meridional del círculo de [illegible] y contiene muchos islotes cu[illegible].

JESLAPEÑA: Geog. España: valle [illegible] vec., sit. en la prov. de Navarra [illegible].

JESRAEL [illegible].

JESTA Geog. España: nombre de [illegible].

JESTEIRA [illegible] [illegible] [illegible] ra.

JESTESELO Geog. España: [illegible].

JESTIA s. f. Zool. (brillante): gé[nero] [illegible] del Brasil.

JESTO Geog. España: [illegible].

JESTOBIO [illegible] [illegible] se [illegible].

JESTOMISA: s. f. Zool. (mosca [illegible]) género de insectos dípteros [illegible].

la familia de los tanistomos, compuesto de unas diez especies de las cuales una es orijinaria de España y las demas exóticas.

JESTOSO: Geog. España: nombre comun á 9 lugares sit. 3 en la prov. de la Coruña y 6 en la de Lugo.—JESTOSO DE LOS CALVOS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Neiro.

JESUATOS: adj. s. pl. Rel.: nombre de una especie de relijiosos, cuya órden se aprobó por Urbano V el año de 1367. Traian túnica blanca y sombrero del mismo color, y seguian la regla de San Agustin.

JESUCRISTO: interj. conque se manifiesta admiracion y estrañeza.

=Biog.: fundador de la relijion cristiana, cuya vida y predicaciones nos han sido conservadas por los evanjelistas. Nació de la Vírjen María, en Bethlehem, durante el reinado de Augusto en Roma y de Herodes *el Grande* en Palestina. Para librarle de la cólera de este último, que queria darle muerte, huyó María á Ejipto con San José, su esposo, y permaneció allí con el niño hasta la muerte del rey; despues de lo cual volvieron á Galilea y establecieron su residencia en Nazareth. A la edad de doce años fue Jesucristo á Jerusalem en compañía de sus padres, y ejerció el oficio de carpintero, como San José. A los treinta salió de Nazareth y se dirijió á las orillas del Jordan, donde hizo que San Juan le bautizase. En seguida elijió doce discípulos, y recorrió con ellos las ciudades de la Judea, predicando la caridad, el amor á Dios, la igualdad de todos los hombres y la vida futura. Al cabo de tres años volvió á Jerusalem, donde entró en triunfo, predicó en el templo y [illegible] palabras á los Fariseos y Saduceos, quienes decidieron su muerte. Al efecto ganaron á Judas, uno de sus discípulos, que lo entregó por treinta dineros. Entonces le llevaron á la presencia de Poncio Pilato, que mandaba en Judea, acusado de que tentaba de destruir el gobierno establecido. Habiendo recaido contra él sentencia de muerte, fue azotado, coronado de espinas y conducido al monte Calvario, donde se le crucificó entre dos ladrones, y á la hora novena del dia espiró, rogando á Dios por sus jueces y sus verdugos. Tenia treinta y tres años. En los cuatro Evanjelios se refieren circunstanciadamente los milagros conque [illegible] su doctrina, los prodijios que [illegible] en el momento de su muerte; su resurreccion al tercero dia; la aparicion á sus discípulos y su subida á los cielos.

JESUITA: adj. s.: el individuo de la compañía de Jesús.—fam. met.: el [illegible].

JESUÍTICAMENTE: adj. fam.: á la manera de los Jesuitas, con arte ó disimulo.

JESUÍTICO: adj.: lo perteneciente á [illegible]—met.: disimulado, solapado.

JESUITISAS: adj. s. f. pl. Rel.: [illegible].

JESUITISMO [illegible].

JESÚS: s. m.: [illegible] [illegible] JESÚS MIL VECES, [illegible].

—loc. adv. fam.: EN UN JESÚS, Ó EN UN DECIR JESÚS: en un instante, al momento, en un abrir y cerrar de ojos.

=Biog.: JESUCRISTO.—ANTONIO DE JESÚS MARÍA: carmelita descalzo y biógrafo español; perteneció á la servidumbre del marques de Villena, con quien pasó á Méjico en 1640; fue apresado por los Arjelinos en 1649 y m. algunos años despues en España: *Vida del arzobispo de Toledo Moscoso y Sandoval; Bosquejo de Consolacion*.—ANTONIO [illegible] MADRID: fraile [illegible] y [illegible] español; n. en 1702, y m. en 1770: *El negro mas prodijioso, Vida de San Benito de Palermo; San Pedro de Alcántara defendido; Crónica de la órden de descalzos*.—BERNARDO DE JESÚS MARÍA: mercenario descalzo y teólogo español; n. en 1616, profesó en 1652, y m. en 1687: *Teolojía moral; Teolojía escolástica; Sermones*.—FRANCISCO DE JESÚS Y JÓDAR: carmelita descalzo y teólogo español; n. en 1569, fue muy estimado de los reyes Felipe III y Felipe IV; y m. en 1643: *Discursos; [illegible]; Ejercicios espirituales*.—JACINTO JESÚS MARÍA: fraile agustino, cura castrense en Filipinas; n. á últimos del siglo XVI, y fue degollado por un peloton de Indios que mandaba, de vuelta de una espedicion en 1631.—JOSÉ DE JESÚS MARÍA: carmelita, literato y hajiógrafo español; m. en 1629: *[illegible]; Vida del venerable P. Juan de la Cruz, Vida de Fr. Francisco del Niño Jesús; Historia de la Vírjen; Alabanzas de la castidad; Escuela de oraciones*.—JUAN DE JESÚS MARÍA: carmelita descalzo y teólogo español; n. en 1563; pasó á Italia donde fue amigo del cardenal Belarmino y aun de Paulo V; y compuso varias obras que se imprimieron en dos tomos.—TOMAS DE JESÚS: carmelita español, m. en 1627: *De [illegible] contemplacion divina; Espejo de relijiosos; Comentarios; Compendio de los grados de oracion; De la vida [illegible] tos de la órden del Cármen*.

=Geog.: isla del Bajo Canadá en el distrito de Montreal formada por dos brazos del Ottava. Tiene 3 leguas de largo y 1 ¼ de ancho; [illegible] y fértil y está bien cultivado.—Pequeña isla del Océano Equinoccial al N. N. E. de las Nuevas Hébridas, hacia los 6 grados de lat. S. y los 175 de lonj. E.—Aldea del Perú, notable por las ruinas de una ciudad peruana, construida con piedras enormes, reunidas con admirable intelijencia.—Cabo en la costa N. de la Tierra del Fuego, hacia los 53 grados de lat. S. y los 65 de lonj. O. Los Indios que la habitan hacen fuego cuando descubren alguna embarcacion.—JESÚS MARÍA: [illegible] izquierda y cerca de la embocadura del Rio de la Plata, [illegible] lat. S. y los 53 de lonj. O. [illegible] Grande Océano [illegible] [illegible] NUESTRA SEÑORA DE JESUS: lugar sit. en la isla de Ibiza, [illegible] Baleares, á [illegible].

=Hist.: [illegible] JESUS Y MARÍA: órden de[illegible] COMPAÑÍA DE [illegible] [illegible] dos á la admirable organizacion que con [illegible] de su objeto ha venido á justificar las [illegible] en 1594 y 1762, de Portugal en 1759, de España en 1767, de Rusia en 1719 [illegible] XIV la suprimió en 1773 y [illegible] de una enfermedad terrible y desconocida; continuando la Compañía bajo otros nombres. La Rusia la dió un asilo, y el año 1801 Pio VII reconoció á su vicario general, restableció la órden en Sicilia en 1804, y en 1814 para toda la cristiandad. Por último, la Rusia volvió á espulsarla en 1817 y España en 1820.—Orden de caballería fundada por Pio II en 1459 para hacer la guerra á los Turcos.—CONGREGACION DE JESÚS: asociacion que fundaron los reformistas en Escocia, á mediados del siglo XVI, al frente de la cual estaban los condes de Argyle y de Morton. Llamose así por oposicion á la iglesia católica, que los reformistas apellidaban la CONGREGACION DE SATANAS.—HIJAS DEL NIÑO JESÚS: congregacion fundada en Roma en 1661 que solo cuenta treinta y tres relijiosas en memoria de los años que vivió Jesucristo sobre la tierra.

JESUSEAR: v. n.: repetir muchas vezes el nombre de Jesús.

JETA: s. f.: los labios gruesos y abultados.—El carboncillo de la figura de una lenteja que forma á vezes el pábilo de la luz, particularmente en tiempo húmedo.—El hocico del puerco.—prov. Aragon: ESPITA.—fr. fam.: ESTAR CON TANTA JETA, mostrar en el semblante enojo, disgusto ó mal humor.

JETAR: v. a. prov. Aragon: desleir algo en cosa líquida; y así se dice: *[illegible] guisado*.—ant.: echar, arrojar.

JETE: Geog. España: V. GETE.

JETENG: s. m. Crón.: sétimo mes de los pueblos de Igur y del Turkestan.

JETHU: Geog.: pequeña isla de la Mancha, con [illegible] á los 49 grados de lat. N. y el primero de lonj. E. Está cercada de rocas y [illegible] á los Ingleses.

JETICUCO: s. m.: planta del Brasil y de otras partes de América, [illegible] se llama tambien MECHOACAN.

JETO: s. m. prov. Aragon: la colmena [illegible] que se pone á [illegible] enjambres.—ant.: SETO.

JETRA: s. f. germ.: otra.

=Geog.: ciudad fuerte del Indostan, cabeza [illegible] sit. en la prov. de Guzerate, á 12 leguas N. O. de Potton.

JETUDO: adj.: el que tiene jeta.

=Zool.: s. m.: especie de dorado, muy esquisito y gustoso, que se cria en el rio Cauca de la Nueva-Granada.

JEUFFROY: Biog.: grabador frances; n. en 1749, y m. en 1826: *Vencedor bebiendo en una copa; Medusa*, grabados en piedra: *Cabezas de tres cónsules; Venus de Médicis; Prision del Tempe*, [illegible].

JEUPARANA: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Matto Grosso, [illegible] N. O. [illegible] 8 grados [illegible] lat. [illegible].

JEVEROS [illegible] Amazonas, y fue civilizada por los misioneros Jesuitas en 16[illegible] [illegible]sima hasta 1767.

JEYUNAR: v. n. ant.: AYUNAR.

JEZABEL: Hist.: reina de Israel, mujer de Acab, [illegible] aboliese el verdadero culto reemplazándolo [illegible] [illegible] falso testimonio al inocente Nabot, para apoderarse de su viña [illegible].

JEZIDA [illegible] la lastima [illegible] los Musulmanes á los heterodoxos.

JEZIZAH [illegible].

JEZNETENS: Geog.: [illegible] que forma parte del [illegible] en [illegible] parte [illegible].

JEZZAEL Geog.: [illegible] ciudad de Palestina, en la tribu de Zabulon, donde [illegible] Jezabel.

JHALAVAM: Geog.: prov. de la parte oriental del Beluchistan, al S. de la de Saravan. Tiene 68 leguas de long. y 40 de anchura, y está rodeada de montes: la mayor parte de sus hab. son nómadas.

JHALLAVAR: Geog.: distrito del Beluchistan en la prov. de Gundava, al N. de la península de este nombre. Es pais llano, y produce mucho trigo y algodon que se esporta por mar en cantidad considerable.

JHANSU-DZUNG: Geog.: valle y fortaleza del Tibet en la prov. de Hsang, a 18 leguas S. O. de Lassa. La fortaleza es inespugnable por su situacion, y el valle famoso por sus muchas fábricas de paños fabricados con la finísima lana de la tierra.

JHUNJUNA: Geog.: ciudad del Indostan en las posesiones de los Radjaputs, a 32 leguas N. N. E. de Adjmir; se halla en una especie de oasis, rodeada de jardines, y es residencia de un radja.

JIA: s. f. ant. prov. Aragon: signo de la majistratura.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Barz.

JIALDER: s. m.: especie de cabaña formada de palos o listones de madera, algo separados, para que entre el aire, donde los pescadores que habitan en los paises del Norte cuelgan el pescado para secarlo y curarlo.

JIAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Arcos.—SANTA MARIA DE JIAN: V. SANTA MARIA DE GIAN.

JIBA: s. f.: GIBA.

JIBADO: adj.: GIBADO.

JIBALVERA: s. f. Bot.: JUSBARBA.

JIBAR: v. a.: GIBAR.

JIBARO: adj. prov. Cuba: se dice de los animales domésticos que se hacen montarazes, y particularmente de los perros.—met. prov. Cuba: agreste, grosero.

JIBAROS: adj. s. pl. Geog.: nacion de Indios en Quito, que habita al E. S. E. de la prov. de Cuenca. Se sublevaron despues de convertidos a la relijion cristiana, y se retiraron a los bosques con las mujeres españolas que pudieron apresar, a mediados del siglo XVII. Son intrépidos, y conservan aun vestijios de la relijion católica: en su territorio hay muchas minas de oro.

JIBIA: s. f. Zool.: género de moluscos, que comprende a todos los que tienen una concha ovalada de naturaleza caliza, y aletas blandas laterales. Su carne es sustanciosa, aunque dulce y algo indijesta. La especie que le sirve de tipo es lisa y de un pie de diámetro, usándose su concha, llamada impropiamente hueso, en las artes, para pulir ciertas sustancias, y en la farmacia.—JIBION.

JIBICHA: s. f. germ.: sopa.

JIBILEN: s. m. germ.: pozo.

JIBION: s. m.: la concha de la jibia, de la cual usan los plateros para hacer moldes y otras cosas: la llaman tambien jibia.

=Zool.: en las costas de Cantabria, CALAMAR.

JIBOSO: adj.: GIBOSO.

JIBULLÉ: s. m. germ.: alfeñique.

JICA: s. f.: especie de caña basta.

JICAMA: s. f.: raiz semejante a la yuca, que se cria en la provincia de Campeche, y de la cual hacen su pan los Indios.

JICARA: s. f.: vasija pequeña de loza, que sirve para varios usos, y principalmente para tomar chocolate.—prov. Méjico: escudilla hecha del fondo del guiro, pintada y barnizada, segun el gusto chinesco.

JICARAZO: s. m.: la propinacion alevosa de veneno. En Guatemala se usa muy propiamente de esta palabra, pues se da siempre el veneno en una jícara de chocolate.

JICAYAN: Geog.: distrito de Méjico en el Estado de Oajaca. Produce mucha grana, algodon, cacao y sal haciendo un comercio importante de estos artículos.

JICOCO: Geog.: SIKOKF.

JICOTE: s. m. Zool. prov. Méjico: especie de abispa de color amarillo y negro, que pica terriblemente.

JICOTERA: s. m. prov. Méjico: el panal que forman los jicotes en los agujeros de las paredes.

JICRITA: s. f.: saco en que llevan los indios la comida para sus viajes.

JIDIBE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Pereira.

JIELA: s. f. Zool. (escalpelo): género de insectos himenópteros de la tribu de los tentredinos, compuesto de dos especies orijinarias de Europa.

JIELIDOS: adj. Zool.: grupo de insectos himenópteros de la tribu de los tentredinos caracterizados por su cuerpo delgado y comprimido, las antenas de trece artejos y el taladro de las hembras casi del mismo largo que su cuerpo. El género jiela es considerado como tipo.

JIFA: s. f.: lo que se arroja, o lo que falta y quitan en los mataderos, cuando se matan y descuartizan las reses para el público.

JIFEO: Epos. her.: JUTO.

JIFERA: s. f. germ.: albóndiga.

JIFERADA: s. f.: el golpe dado con el jifero.

JIFERÍA: s. f.: el ejercicio de matar y desollar las reses.

JIFERO: s. m.: el cuchillo conque se matan y descuartizan las reses.—adj.: lo que pertenece al matadero; y por alusion, puerco, sucio y soez.—adj. s.: el oficial que mata las reses y las descuartiza.

JIFIA: s. f. Astr.: DORADA.

=Zool.: PEZ ESPADA.

JIFIDICERA: s. f. Zool. (cuerno en forma de espada): género de insectos dípteros de la familia de los tanistomos, compuesto de una sola especie orijinaria de Francia.

JIFIDIO: s. m. Bot. (espada pequeña): género de plantas de la familia de las hemorodáceas, compuesto de una sola especie orijinaria de la América Tropical.

=Zool.: género de insectos ortópteros, de la tribu de los locústidos, compuesto de dos especies, orijinarias de Francia.

JIFIDRIA: s. f. Zool. (espada pequeña): género de insectos himenópteros de la familia de los terebranos, compuesto de tres especies, indíjenas de Europa.

JIFIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene hojas ensiformes.

JIFILINO (JUAN): Biog.: patriarca de Constantinopla, descendiente de una familia de Trebisonda; m. en 1078: *Constituciones; Homilias.*—Sobrino del precedente, historiador de fines del siglo XI: *Compendio de Dion Casio.*

JIFIO: s. m. Bot.: especie de espadaña terrestre.

JIFIRINCO: adj. Zool.: que tiene el hocico en forma de espada.—adj. s. m. pl.: familia de pezes acantopterijios, cuyo tipo es el género jifia.

JIFOCARPO: s. m. Bot. (fruto en forma de espada): género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuya sola especie es orijinaria de la Martinica.

JIFODODTE: s. m. Zool.: subgénero de mamíferos fósiles perteneciente al género anoploterio, que se encuentra en terrenos posteriores a la creta.

JIFOFILLO: adj. Bot.: de hojas ensiformes.

JIFOFORA: s. f. Bot. (que lleva espada): género de algas de la tribu de las ficeas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la Polinesia y Nueva-Holanda.

JIFOÍDEO: adj. Anat.: se aplica a una prolongacion cartilajinosa que termina la parte inferior del esternon.

JIFONOTO: adj. Zool.: que tiene el dorso cortante como un sable.

JIFOQUETA: s. f. Bot. (estambre en forma de espada): género de plantas de la familia de las compuestas, creado para caracterizar una especie que crece naturalmente en los terrenos pantanosos del Brasil.

JIFOSIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atelaceros, compuesto de tres especies, orijinarias de Francia.

JIFÓSOMA: s. f. Zool. (cuerpo en forma de espada): género de reptiles del órden de los ofidios, compuesto de tres especies, dos orijinarias de América y una de Madagascar.

JIFOSURO: adj. Zool.: que tiene una cola ensiforme.

JIFURA: s. f. Zool. (cola en forma de espada): género de insectos dípteros de la familia de los tipularios, cuyas especies son orijinarias de Europa.

JIGA: s. f.: composicion música, alegre y acelerada, y el baile que le corresponde.—ant.: instrumento músico de cuerdas.

JIGA-GUNGGAR-DZUNG: Geog.: ciudad del Tibet, con 20,000 casas, sit. en la prov. de Vei, a 16 leguas S. O. de Lassa. Es la mas considerable de aquel pais.

JIGARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Villazon.

JIGAS: s. f. pl.: fuerza, pujanza.

JIGOTE: s. m.: guisado de carne picada que se rehoga en manteca.—Por semejanza, cualquiera otra comida picada en pedazos menudos.—met.: enredo, mescolanza confusa.—fr.: HACER JIGOTE ALGUNA COSA: hacerla menudos pedazos.

JIGUILETE: s. m.: nombre que se da en la América Setentrional a la planta conocida en castellano con el nombre de añil.

JIHUQUILPAN: Geog.: lugar de Méjico, en el Estado de Mechoacan, a 16 leguas O. de Valladolid; tiene algunos injenios de azúcar y salinas.

JIJALLAR: s. m.: el monte poblado de jijallos.

JIJALLO: s. m. Zool.: arbusto de poco menos de una vara de altura, cuyas hojas son muy angostas, cenizientas y blandas. Es escelente pasto de ganados.

JIJANO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 21 leguas de la capital y 1 de Villarcayo.

JIJAS: s. f. pl.: JIGAS.

JIJO: s. m. prov.: RIPIO, materiales menudos.

JIJONA: s. f.: variedad de trigo de buena calidad que se cria en la Mancha.

=Geog. España: ciudad de 1,200 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 4 leguas de la capital. Tiene en su término muchas fuentes, que los naturales laboriosos aprovechan para el riego de los campos. Produce trigo y toda clase de grano, vino, aceite, almendra, miel, legumbres, y sobre todo buenas y abundantes frutas y hortalizas; mantiene mucho ganado lanar y cabrío, y sus naturales después de dedicarse a la agricultura que es su principal elemento de riqueza, se ocupan en la elaboracion del rico turron de Jijona tan conocido en todas partes, y que se estrae para muchas prov. de España.

=Hist.: esta poblacion fue conquistada en 1898 por Jaime I, el cual le concedió muchos privilejios, por haberle ayudado sus vecinos en la conquista del castillo de Alicante. El rey Felipe V premió tambien sus servicios concediéndole en 1708 el título de ciudad.

JIKA-DZE: Geog.: ciudad del Tibet, con 23,000 familias, sit. en la prov. de Thsang de la que es capital, y a 42 leguas O. S. O. de Lassa.

JIKUANI: Mit. del Japon: especie de semi-dios que proteje las almas de los niños y de los jóvenes. Se le representa con cuatro brazos y vestido con un traje brillantísimo. Sus atributos son un sable, una serpiente, un anillo, un niño y un papagayo.

JIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Rebon.

JILADENIO. s. m. Bot. (glándula de madera): género de plantas de la familia de las bixáceas, creado para caracterizar un árbol de la Guyana.

JILBALBERA: s. f.: USBARBA.

JILBO: adj.: se aplica al color medio, o entre blanco y rojo.

JILECO: s. m. ant.: capotillo de dos haldas.

JILECUELCO: s. m. ant.: la cu... saca que usaban los cautivos.

JILENÓPOLIS: Geog.: ciudad de la India, sit. a orillas del Indo, cerca de la embocadura de este rio.

JILES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San María de Oroso.

JILETINO: s. m. Zool. (madera...): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los ptinioros, compuesto de unas treinta especies, orijinarias de Europa, Asia y América Setentrional.

JILGUERO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros conirostros, cuya especie típica, indíjena de España, de unas tres pulgadas de largo, de color pardo por el lomo y blanco por el vientre, tiene el encuentro de las alas amarillo, las plumas de es... manchadas de blanco y la cabeza encarnado. Se amansa con facilidad, cruza con el canario, y es apreciado por su canto.

JILIA: s. f. Bot. (madera): género de plantas de la familia de las leguminosas, cuya sola especie es indíjena de las Indias Orientales.

JILILÉ: s. m. germ.: azucena.

JILINA: s. f. Zool. (que ama la madera): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de unas diez especies, orijinarias de Europa.

JILINADE: s. m. Zool. (algodo...ro): género de insectos coleópteros pentámeros de la seccion de los antribi..., compuesto de unas diez especies indíjenas de las Indias Orientales y Af... Tropical y Austral.

JILINIDOS: adj. s. pl. Zool.: t... de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, que tiene por tipo el género jilina.

JILINO: adj. Bot.: lo perteneciente a la madera.—LICOR JILINO: nombre que se da al jugo que existe en las plantas leñosas, y que fluye como agua por las cortaduras hechas al vejetal. Es lo que se llama comunmente SAVIA.

JILITA: s. f. Miner.: silicato de hierro de testura análoga a la de la madera.

JILMAESTRE: adj. s. m. Mil.: teniente de mayoral que suple por él en el gobierno de los caballos o de las mulas de transporte de las piezas de artillería.

JILOBÁLSAMO: s. m.: nombre que se da a las ramas pequeñas del árbol, llamado bálsamo de Judea.

JILOBIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie, orijinaria de Rio Janeiro.

JILOCA: Geog. España: río de la prov. de Teruel, que nace de una fuente inmediata a la villa de Cella, y desagua en el Jalon. Sus aguas se aprovechan con utilidad para el riego y ...tanes.

JILOCAMPA: s. f. Zool. (larva de madera): género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de dos especies, orijinarias de Europa.

JILOCÁRIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cerambicinos, compuesto de cuatro especies, orijinarias de la América Tropical.

JILOCARPO: adj. Bot.: que tiene frutos leñosos.—s. m.: género de plantas que tiene por tipo un árbol de la India, cuya madera, dura y veteada, es a propósito para todos los trabajos de ebanistería. Se emplea el cocimiento de su raiz en las enfermedades biliosas.

JILOCASTRON: Geog.: villa de Grecia en la Morea, a 5 leguas O. de Corinto. Hace un gran comercio de pasas de Corinto.

JILOCOPA: s. f. Zool. (que corta madera): género de insectos himenópteros, de la familia de los antofóri[illegible], que comprende muchas especies [illegible]rcidas en todas las partes del globo, pero principalmente en los países [illegible].

JILOCOPITOS: adj. s. pl. Zool.: [illegible] de insectos himenópteros de la [illegible] de los antofóridos, caracterizados principalmente por tener las piernas posteriores y el primer artejo de los [illegible] guarnecidos de pelos largos, y [illegible] mandíbulas alargadas en su extremidad. Comprende muchas especies, que se encuentran en la América Meridional, [illegible] Indias Orientales.

JILOCÓRIDE: s. m. Zool. (chinche [de] la madera): género de insectos hemípteros heterópteros, compuesto de [illegible] especies, originarias de Europa, [illegible] que son muy pequeñas [illegible] bajo la corteza de [los] árboles.

JILOCRIPTITA: s. f. Miner.: mi[neral] [illegible] en cristales [illegible] de [illegible] en una [illegible] en la capa plástica que cubre la [illegible].

JILODIA: s. f. Bot.: género de fru[illegible] [illegible], y no [illegible] tienen un sostenáculo car[noso].

JILOECO: s. m. Zool.: género de [insectos] coleópteros pentámeros de la [tribu] de los [illegible], cuya sola especie [es] indíjena de Francia.

JILOFAGO: s. m. Zool.: (que co[me] madera): género de insectos dípteros de la familia de los notacantos, compuesto de dos especies, indíjenas de [Francia] y Alemania. — adj. s. pl. nom[bre] conque se designan en general los [illegible] que viven y se alimentan de [la] madera, o que depositan en ella sus [huevos]. — Familia de insectos coleópteros tetrámeros, cuyas especies viven en [la] madera formando su carácter prin[cipal].

JILOFAJIOS: adj. s. pl. Zool.: tri[bu] de insectos dípteros, de la familia de [illegible], caracterizados por el ter[cer] artejo de sus antenas, que tiene ocho [illegible] y el abdomen ocho segmentos. La mayor parte de sus especies viven en la madera en el primer [estado], y en el perfecto se encuentran en el [tronco] de los árboles.

JILOFASIA: s. f. Zool.: género [de insectos] lepidópteros, de la familia [de los] [illegible], compuesto de dos especies, orijinarias de Europa.

JILÓFILO: s. m. Zool. (que ama [la] madera): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los [illegible], que comprende once especies, siete indíjenas de Europa y cuatro [illegible].

JILOFILLA: s. f. Bot.: género de [illegible]

JILOFORIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: [illegible] en ciertas ceremonias [illegible] sacerdote [illegible] en [illegible].

JILÓFORO: adj. s. Hist. ant.: cada [illegible] el fuego [illegible] de conservarlo.

JILOFTORO: s. m. Zool.: (destruc[tor de] la madera): género de insectos [illegible], compuesto de tres especies, [illegible].

JILOGLIFIA: s. f. [illegible] grabar [illegible].

JILOGLÍFICO: [illegible] lo que perte[nece] [illegible].

JILOGLIFO: adj. s. [illegible] que graba [illegible].

JILOGLOSIS: s. f. Bot.: género de [illegible] la familia de los hongos, [illegible] especies.

JILOGRAFÍA: s. f. arte de imprimir con caracteres de madera, o con planchas de lo mismo en que estan talladas las letras y las palabras.

JILOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la jilografía.

JILÓGRAFO: s. m. Zool. (que graba en la madera): género de insectos coleópteros tetrámeros, compuesto de nueve especies, cinco orijinarias de América, tres de África y una de la Europa Meridional.

JILOIDEO: adj.: lo que se parece a la madera.

JILOIDINA: s. f. Quím.: sustancia producida por la accion del ácido nítrico sobre las materias vejetales, y en particular sobre la fécula de patata.

JILOLITA: s. f. Miner.: madera petrificada. — Vejetal fósil que la carbonizacion, ha sido reemplazada por una sustancia pétrea.

JILOLOJÍA: s. f. Hist. ant.: tratado de las maderas.

JILOMÁCEO: adj. Bot.: parecido al jilomo. — adj. s. f. pl.: familia de hongos, cuyo tipo es el género jilomo.

JILOMELO: s. m. Bot. (fruto de madera): género de plantas de la familia de las proteáceas, creado para caracterizar un árbol orijinario de Nueva-Holanda.

JILÓMICE: adj. Bot.: que crece en la madera.—adj. s. m. pl.: órden de plantas criptógamas, que comprende los hongos que crecen en la corteza o en la madera.

JILOMIZON: s. m. Bot.: género de hongos, compuesto de quince especies, que crecen en los árboles y en la madera, despojada de su corteza.

JILOMO: s. m. Bot.: género de hongos cuyas especies se crian en todas las hojas vivas o muertas: algunos adquieren un tamaño bastante grande.

JILONEMO: s. m. Zool. (que habita en la madera): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la tribu de los lícidos compuesto de una sola especie, orijinaria de Suecia.

JILONICO: s. m. Zool. (madera): género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los escarabídeos, compuesto de dos especies, orijinarias de la [Australia].

JILONOMO: s. m. Zool. (que habita en la madera): género de insectos himenópteros de la tribu de los icneumónidos, que comprende muchas especies indíjenas de Europa.

JILOPALO: adj. Miner.: nombre dado a las maderas petrificadas de la naturaleza de la sílice resinita.

JILOPIA: s. f. Bot. (madera): género de plantas de la familia de las anonáceas, cuyas especies son árboles y arbustos orijinarios de la América Tropical.

JILÓPODO: s. m. Zool. (pie de madera): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de unas diez especies, que se encuentran en la Europa Meridional.

JILORICTO: s. m. Zool. (que horada la madera): género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los escarabídeos, compuesto de cuatro especies, indíjenas de la América.

JILORIZA: s. f. Bot. (raiz de madera): género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende dos especies, orijinarias de la América Septentrional.

=Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la tribu de los lamiarios, cuya especie típica es orijinaria de Bengala.

JILOSMA: s. f. Bot. (olor de madera): género de plantas de la familia de las bixáceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en las islas [illegible].

JILÓSTROMO: s. m. Bot.: género de hongos, compuesto de [illegible] especies, en parte tuberosas, compactas, lisas y [illegible].

JILOTA: s. f. Zool.: [illegible] género de insectos dípteros de la familia de los [illegible] especies orijinarias de Europa.

JILOTECA: s. f. Bot. (caja de madera): género de plantas de la familia de las bixáceas cuya sola especie la forma un arbusto que crece en África.

JILOTELE: s. m. Zool. (muerte de la madera): género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los lamiarios compuesto de cuatro especies: tres orijinarias de Nueva-Zelanda y una de las Filipinas.

JILOTEPE: Geog.: villa de Guatemala con 4,000 hab., sit. en el depart. de Sacatepec. Tiene algunos injenios y refinos de azúcar.

JILÓTOMO: adj. Zool.: que corta la madera. — adj. s. m. pl.: seccion de insectos dípteros tanístomos, que comprende aquellos cuyas larvas viven en lo interior de las plantas leñosas.

JILOTRETO: s. m. Zool. (que agujerea la madera): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los [illegible] compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

JILOTROGO: adj. Zool.: que penetra la madera.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos coleópteros de la familia de los serricornios, que comprende los que roen y penetran la madera.

JILOTRUPO: s. m. Zool. (que atraviesa la madera): género de insectos coleópteros tetrámeros de la tribu de los bostriquinos compuesto de una sola especie que se encuentra en el Brasil.

JILOVENTO: s. m. Mar.: SOTAVENTO.

JILOXOTRAGO: s. m. Zool. (que roe la madera): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los histeróideos compuesto de tres especies indíjenas de Europa.

JILSO: s. m. ant.: MOJON.

JILLO: s. m. ant.: PUCHERO [illegible].

JIMA: Geog.: prov. del Japon en la costa S. de la isla de Nifon, al N. del Gran de Océano. Es país montañoso, y la principal industria de sus habitantes consiste en la pesca.

JIMAGUA: adj. prov. Cuba: GEMELO.

JIMARÁS: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Piedrafita y San Pedro Felix de Cerdeiras.

JIMENA: Biog.: esposa del Cid; n. a mediados del siglo XI.

=Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 4 leguas de la capital y 2 de Mancha Real.— [J]IMENA DE LA FRONTERA: villa de 1,500 vec., sit. en la prov. de Cádiz a 14 leguas de la capital y 4 de San Roque.

JIMENEZ (AGUSTIN LUIS): Biog.: literato frances, oriundo de España; n. en 1726, y m. en 1817. Fue coronel y amigo de Voltaire: *El Epicúreo*; *Don Cárlos*, tragedias. — DIEGO JIMENEZ AYLLON: poeta español, natural de Arcos de la Frontera, autor de un poema sobre los hechos del Cid. — FRANCISCO JIMENEZ DE CISNEROS: célebre ministro de Estado español, arzobispo de Toledo, cardenal e inquisidor general: n. en 1437, y m. en 1517. Fue hijo de un perceptor de diezmos, entró en la órden de San Francisco, enseñó jurisprudencia en Salamanca, y promovido al arzobispado en 1493, fue nombrado por la reina Isabel administrador de Castilla. Fernando *el Católico* le dejó este elevado destino, en el cual manifestó una gran capacidad, un inmenso patriotismo y el mayor celo por la causa real. Despues de mediar entre Fernando y Felipe su yerno, contribuyó a que muerto este se le confiriese a aquel la rejencia de Castilla; poco despues hizo a su costa la [illegible] apoderándose de Oran. Tan hábil gobernador como ardiente protector de las letras, [illegible] a la ejecucion de un monumento filolójico la *Biblia* [illegible]. A la muerte de Fernando negoció el reconocimiento de Cárlos V. como rey de Aragon y de Castilla [illegible] algunas insurrecciones contra el nuevo [illegible] del gobierno, m. de pesadumbre al poco tiempo. — [illegible] JIMENEZ [illegible] al de la [illegible] Carmen y grande de España, n. en Ainzon, en 1780 Pio VI le confió una mision para Nápoles, con objeto de arreglar ciertas discordias que habia entre ambas cortes, y murió en su desempeño el mismo año, a los 48 de edad. — JOSÉ JIMENEZ: V. DONOSO. — JUAN JIMENEZ DE ALSASUA: escultor español y uno de los mejores profesores del siglo XVI. *Estátuas* de la Asuncion y de San Jerónimo.—LEON JIMENEZ: geómetra, injeniero y astrónomo siciliano; n. en 1716, y m. en 1786. — LUIS JIMENEZ: obispo de Elvas, escritor ascético español del siglo XII: *De vita an*[illegible]. — [illegible] JIMENEZ: historiador español, cardenal y arzobispo de Toledo; m. en 1247: *Historia de España*; *Historia de los Árabes*; *Historia de Roma*.

[illegible] España: JIMENEZ DE JAMUZ: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 1 ½ de la Bañeza.

JIMENEZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies herbáceas e indíjenas en su mayor parte de Méjico, se cultivan en nuestros jardines como adorno.

JIMENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las olacíneas, compuesto de ocho especies, orijinarias de América.

JIMENO (MATIAS). Biog.: pintor español del siglo XVII discípulo de Vicente Carducho: *Encarnacion del Hijo de Dios*; *Nacimiento de Jesucristo*; *Epifanía*; *Presentacion en el templo*.

JIMENZAR: v. a. prov. Aragon: quitar a golpes de pala o de piedra al lino o cáñamo seco la simiente, para llevarlo a poner en agua.

JIMERÁ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Vivero.

JIMERA DE LIVAR: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 13 leguas de la capital y 3 de Gaucin.

JIMET: Geog.: puerto de Berbería en la prov. y a 8 leguas E. de Arjel, en la embocadura del Isser en el Mediterráneo.

JIMEZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóbal de Mourentan.

JIMIO: adj. Zool.: SIMIO.—REY DE LOS JIMIOS: AQUIQUI.

JIMO: Geog.: isla del Japon: KIN-SIU.

JINAMIADO: adj. germ.: empadronado.

JINAR: v. a. germ.: contar.

JINDIRIZ: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Moalde.

JINEBRO: s. m. ant.: ENEBRO.

JINECIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que durante el mes de julio se celebraban en Atenas en honor de Minerva. Fueron instituidas por Teseo.

JINESTADA: s. f.: especie de salsa que se hace de leche, harina de arroz, especias, dátiles y otras cosas.

JINETA: s. f.: GINETA.—Lanza corta con el hierro dorado y una borla por guarnicion, que en lo antiguo era insignia de los capitanes de infantería.—La charretera [illegible] de plata u oro que era el distintivo del empleo de sarjento. Los sarjentos primeros llevaban dos, una en cada hombro y los segundos una en el derecho. — El empleo de sarjento segundo; usado en plural equivalía al empleo de sarjento [illegible] A LA JINETA [illegible].

JINETE: adj. s.: hombre que monta y anda a caballo. Se dice por antonomasia [illegible] en los ejercicios ecuestres. — El que está [illegible] do por caballo. — JINETE DE PESCUEZOS [illegible] — BAJAR A LA JINETA [illegible].

[illegible] de a caballo que peleaba en lo antiguo con lanza y adarga, y [illegible].

JINETEAR: v. a. prov. M[illegible]

mar los caballos [illegible].—
[illegible].

JINGALÉ: [illegible] : cabron.

JINGLAR: v. [illegible] [illegible] [illegible] Aragon [illegible] mucha bulla.—ant.: saltar, bullir, aletear el corazon, temblar.—germ.: oler.

JINGLIFORME: adj. Anat.: que tiene la forma de [illegible].

JINGLIMO: s. m. Anat.: especie de [illegible] autores dan el nombre de diartrosis alternativa [illegible] [illegible] y resulta de que las estremidades de los huesos estan introducidas recíprocamente unas en otras, pudiendo moverse principalmente en dos [illegible] opuestos, de manera que el hueso movido aproxima aquel sobre que se mueve [illegible] [illegible] [illegible] jinglimo en el cual los huesos se tocan por sus estremidades, y como [illegible] en angular [illegible] aqui la calificacion de angular. Puede ser perfecta y es cuando los huesos articulados tienen las estremidades de [illegible] completamente como sucede en la articulacion del codo. Por el contrario es [illegible] [illegible] del movimiento angular permiten un pequeño movimiento lateral: tal sucede en la articulacion de la tibia con el fémur.—JINGLIMO LATERAL: jinglimo que tiene los huesos colocados unos al lado de otros tocándose por sus puntos cor[illegible] [illegible] una parte [illegible].

JINGLIMOIDEO: adj. Anat.: epíteto que se aplica a [illegible] las articulaciones de la naturaleza del jinglimo.

JINGRETA: s. f. ant.: burla, mofa.

JINGÚ: Geog.: rio del Brasil que nace en la gran cordillera que en la prov. [illegible] separa la cuenca del rio de las Amazonas de la perteneciente al [illegible] corre al N. unas 350 leguas [illegible] el de los Amazonas hacia [illegible] Tiene algunas cascadas a las 16 leguas de curso, y los Indios que habitan esta parte, dicen que en su alveo se ha encontrado mucho oro.

JINGUTANIA: Geog.: distrito del Brasil en la prov. de Para, entre el rio [illegible] [illegible] y poco conocido y está ocupado por tribus indias; el suelo es fértil y produce arroz, tabaco, caña dulce, etc.

JIN-HOA: Geog.: distrito de la China al N. de la prov. de Kuang-tung; la [illegible] del mismo nombre se halla a 12 [illegible].

JINISTECUIL: Mit.: dios del fuego [illegible].

JINJA: s. f. ant.: AZUFAIFA.

JINJO: [illegible].

JINJOL: [illegible].

JINJOLERO: s. m. ant.: AZUFAIFO.

JIN-KIEU: Geog.: distrito de la [illegible] [illegible] a 21 leguas S. de Pekin, y su territorio es miserable.

JINOCHAR: v. a. germ.: alejar.

JINQUER: Geog. España: lugar sit. [illegible] de Castellon de la Plana, [illegible] y 10 de [illegible].

JINZO: Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. 1 en la prov. de la [illegible] 2 [illegible] y 2 en la de [illegible].

JIPATO: adj. prov. Cuba: pálido, [illegible] [illegible] pleto de comida.

JIPIJAPA: s. f. prov. América: pa[illegible] que tejen sombreros y cigarreras en el [illegible].—Geog.: pequeña ciudad de la repú[illegible].

JIPOCERA: s. f. Zool. (antena en [illegible]): género de insectos dípteros de la familia de los tanistomos [illegible].

JIPOSUROS: adj. s. pl. Zool. [illegible]

en forma de espada): sub-clase de crustáceos [illegible] cuya cola es igual [illegible] su estado abdo[illegible] últimos pares de patas falsas no estan desarrollados. Viven principalmente en el mar y algunas vezes salen a la arena de la playa en la cual se sepultan para librarse del calor del sol que los hace perecer. Se nutren de sustancias animales y se encuentran en los mares de la [illegible] y del Japon, en el [illegible] y costas de la America Setentrional.

JIQUIBA: Geog.: lago del Brasil en la parte meridional de la prov. de Fernambuco. Tiene unas 4 leguas de [illegible] de legua de ancho; y abunda en [illegible].

JIQUILETE: s. m.: JIQUILITE.

JIQUILISCO: Geog.: bahía de Guatemala, formada por el Océano Equinoccial en la costa del Estado de San Salvador, hacia los 13 grados de lat. N. y los 85 de lonj. O. Tiene un buen surjidero, pero en tiempo de sequia los escollos impiden que se acerquen embarcaciones.

JIQUILPAN: Geog.: lugar de Méjico en el Estado y a 8 leguas E. de Mechoacan, con 158 familias de Indios y 156 [illegible] españoles y mestizos. Su terri[illegible] caña de azucar y en [illegible].

JIRABÉ: s. f. germ.: agonia.

JIRAFA: s. f.: GIRAFA.

JIRAPLIEGA: s. f.: GIRAPLIEGA.

JIRASAL: s. f.: fruto de un árbol de la India llamado [illegible].

JIRASPE: s. [illegible].

JIRAUPIAIGARA: s. f. prov. América: culebra del Brasil, que sube a las copas de los árboles y se come los huevos de los pájaros.

JIRÉ: adj. f. germ.: vuestra.

JIREAR: v. a. germ.: tiritar.

JIREL: s. m.: especie de jaez.—ant.: adorno del vestido de las señoras.

JIRGONZ: s. m. ant.: JERIGONZA.

JIRGONZA: s. f. ant.: especie de piedra, a que se atribuia cierta virtud contra el veneno.

JIRGUERO: s. m. ant.: JILGUERO.

JIRIARDÉ: adj. germ.: delgado.

JIRICTIDE: s. m. Zool. (pez navaja): género de pezes labróideos caracterizados por su forma comprimida y cabeza cortante lo que les ha hecho comparar a una navaja de afeitar. Comprende muchas especies indíjenas y exóticas y la que le sirve de tipo se encuentra en el Mediterráneo.

JIRIDANTE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas cuya [illegible] especie es anual, y orijinaria de Nueva Holanda.

JIRIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las jirídeas cuyas especies, que crecen a orillas de las lagunas y pantanos, son orijinarias de América, Nueva-Holanda, y un corto número de Asia.

JIRÍDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas monocotiledóneas cuyas especies, que crecen todas a orillas de las aguas estancadas, son vivazes, de raiz fibrosa, hojas radicales, ensiformes o filiformes, y sus flores tienen un periante con dos líneas muy diferentes aunque ambas estan compuestas de tres hojitas. Crecen principalmente en América en las partes tropicales y sub-tropicales, en Nueva-Holanda y muy pocas en Asia.

JIRINO: s. m.: [illegible].

JIRISNE: adj. germ.: asturiano.

JIROFINA: s. f.: [illegible].

JIRON: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Palio.

JIROVAGO: adj. s.: nombre análogo al que se daba en algunas naciones a [illegible] de convento en convento, sin fijarse en ninguno.—adj.: VAGABUNDO.

JIRPEAR: v. a.: cavar las cepas de las vides alrededor, dejando un hoyo donde se detenga el agua cuando se riega [illegible].

JISCA: s. f.: CISCA O CARRIZO.

JISMA: s. f. ant.: CUENTO O CHISME.

JISMALOBIO: s. m. Bot. (cápsula raspada): género de plantas de la familia de las asclepiádeas cuyas especies son herbáceas, vivazes y orijinarias del Africa Austral.

JISMERO: adj. ant.: CUENTERO, CHISMOSO.

JISTA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los [illegible] compuesto de dos especies orijinarias de Méjico.—Género de insectos dípteros de la familia de los atericeros compuesto de cuatro especies indíjenas de Francia y Alemania.

JISTARCA: adj. s. Hist. ant.: nombre de un oficial de los gimnasios griegos, que presidia a los jistos.

JISTARQUIA: s. f. Hist. ant.: el empleo de jistarca entre los Griegos.

JISTE: s. m.: la espuma de la cerveza.

JISTICO: adj. Hist. ant.: perteneciente al jisto.—adj. s.: atleta o gladiador que combatia en el jisto durante el invierno.

JISTO: s. m. Hist. ant.: lugar cubierto destinado a diversos ejercicios gimnásticos entre los antiguos.

JISTREPÍPODO: adj. Zool.: que tiene patas largas y escamosas.—adj. s. pl.: familia de aves que comprende las especies de patas muy largas y escamosas.

JISTRÓCERA: s. f. Zool. (cuerno de almohaza): género de insectos coleópteros subpentámeros, compuesto de unas 15 especies orijinarias de Africa o Asia.

JISTRÓFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los ptiniorós, compuesto de una sola especie orijinaria del Senegal.

JISTROMACRÓPODO: adj. Zool.: JISTREPÍPODO.

JISTROMICRÓPODO: adj. Zool.: que tiene patas cortas y escamosas.—adj. s. pl.: familia de aves compuesta de aquellas especies que tiene piernas cortas y escamosas.

JISTRÓPODO: adj. Zool.: que tiene patas escamosas.—adj. s. pl.: tribu de aves que comprende las especies de patas escamosas.

JITAR: v. a. prov. Aragon: arrojar o echar fuera. Solo tiene ya uso en las [illegible].

JITO: s. m.: la canal por donde corre el metal fundido, y tambien el agujero por donde entra en la matriz.—El metal que sobra de toda letra o pieza que se vacía.

JITOMATE: s. m. prov. Méjico: TOMATE.

JITOMIR: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 12,000 hab. y de ellos 10,000 Judíos, sit. en el gobierno de Volhinia de que es capital, a 190 leguas S. de Petersburgo. Hace mucho comercio de paños, telas, cueros, cera, miel, sebo y sal, y particularmente en vinos.

JITON: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Reveda.

JITRAGUPTEN: Mit. india: secretario del dios de los infiernos, encargado de llevar un rejistro exacto de las acciones de cada hombre durante su vida. Cuando se presenta un difunto ante el tribunal del juez infernal, el secretario pone en manos de este una [illegible] que contiene toda la vida de aquel hombre, y con arreglo a ella se dicta la sentencia.

JIXUTRO: Mit.: monarca fabuloso de la décima generacion caldea que reinó 64,800 años y bajo cuyo reinado aconteció el diluvio. Segun las leyendas caldeas tuvo en sueños una vision que le anunció el dia en que todos los hombres perecerian por medio de un diluvio y le mandó que recojiese todos los escritos que trataban del principio del medio y del fin de todas las cosas, que los enterrase en un punto determinado y que construyese una nave y se embarcase en ella con sus amigos y parientes. Jixutro obedeció: hizo provisiones necesarias; reunió cuadrúpedos y volátiles de todas clases, fabricó una nave de cinco estadios de larga y dos de ancha, metió en ella cuanto habia reunido, hizo entrar a su mujer, hijos y amigos, y esperó el cataclismo anunciado. Cuando cesó el diluvio, Jixutro soltó algunas aves que no hallando sobre las aguas donde descansar, volvieron a la nave; algunos dias después las soltó de nuevo pero esta vez las aves regresaron con los pies sucios de lodo: soltólas por tercera vez y entonces ya no volvieron. Con esto presumiendo Jixutro que las aguas habian desaparecido practicó una abertura en la nave, y viendo que esta se hallaba en la cima de una montaña, salió de su temporal mansion con su mujer, su hija y el piloto, adoró la tierra, erijió un altar, celebró en él un sacrificio, y después desapareció juntamente con las tres personas que con él habia salido, sin que a ninguno de ellos se le volviese a ver. Los que se habian quedado dentro de la nave viendo que no volvian, les llamaron a gritos, a los cuales les contestó una voz que saliesen los que allí estaban, que fuesen a Babilonia que desenterrasen los escritos que Jixutro habia escondido en la tierra y que los enseñasen a los hombres. Obedeciendo estas órdenes dirijíronse inmediatamente a Babilonia los que iban dentro de la nave y esta quedó abandonada en una de las montañas de Armenia donde hasta nuestros dias se han conservado algunos restos.

JIZDRA: Geog.: río de la Rusia Europea, que nace en el distrito y al O. de la ciudad de su nombre, corre unas [illegible] leguas al E. N. E. y se une al Oka.—Ciudad de la Rusia Europea con 20,0[illegible] hab., sit. en el gobierno y a 22 leguas S. O. de Kaluga. Es cabeza de distrito y tiene molinos de aceite de cañamones; su territorio se halla cubierto de bosques.

JO: interj. de que se usa para hacer parar las caballerías.

JOA: s. f.: JUBA.

JOAB: Biog.: general del ejército de David, hijo de una hermana de este príncipe; mandó matar a Abner cuya rivalidad temia, venció y mató a Absalon insurreccionado, y se declaró por Adonias contra Salomon, que le mandó matar en 1001 antes de J. C.

JOACAZ: Biog.: rey de Israel, hijo de Jehu; reinó desde 848 hasta 8[illegible] antes de J. C.—Rey de Judá, hijo de Josias; se apoderó del trono en 608 antes de J. C., y fue espulsado al cabo de tres meses.

JOACHIM (JORJE): Biog.: matemático y astrónomo tirolés, llamado Rhetico: n. en 1514, y m. en 1576. Adoptó el sistema de Copérnico y publicó sus obras.—Rey de Judá. V. JOAQUIN.

JOACHIMSTHAL: Geog.: ciudad de Bohemia con 4,000 hab., sit. en el círculo y a 4 leguas N. N. E. de Elnbogen. Tiene fundiciones de plata, zinc, cobalto que se esplota en sus inmediaciones, fábricas de alambre y de esmalte de vermellon.

JOAD: Biog.: sumo sacerdote judío en tiempo de Ocozias; logró librar del furor de Atalía al jóven Joas, último vástago de la familia de Ocozias y le colocó en el trono el año 870 antes de J. C.

JOAINE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Entrambasaguas.

JOAL: Geog.: ciudad de Senegambia, a orillas del Atlántico. En otro tiempo hacia mucho comercio de clavos.

JOAN (SAN): Geog.: nombre de muchas poblaciones del Brasil.—V. JOA[illegible].

JOANA: Geog.: ciudad de la isla de Java, con 13,000 hab., sit. cerca de la costa setentrional, a 88 leguas E. de Batavia. Es grande y tiene una estensa bahía; se hace en ella un comercio considerable.

JOANE DE BORGANTIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov

oruña, felig. de San Estéban de Go-es.

OANICE: Biog.: rey de Bulgaria nado tambien *Calo-Juan*; m. asesi-o por uno de sus generales en 1207.

OANNA: Geog.: una de las islas nores. ANJUAN.

OANNES: Geog.: isla del Brasil: RAJO.

JOAO (SAN): Geog.: isla del Atlán-, cerca de la costa del Brasil, hácia primer grado de lat. S. y los 41 de O. Tiene 5 leguas de larga y 2 de ha.—Rio del Brasil en la prov. de Janeiro, que corre unas 16 leguas E. y desagua en el Atlántico.—Villa Brasil en la prov. y a 22 leguas E. Rio Janeiro.—SAN JOAO DA PALMA: a del Brasil en la prov. de Goyaz, a leguas N. N. E. de Villa Boa. Fue lada en virtud de una órden dada 1814 para erijirla en capital de San o das duas Barras.—SAN JOAO DAS AS BARRAS: comarca del Brasil que la parte setentrional de la prov. Goyaz.—SAN JOAO DEL REY: ciudad Brasil en la prov. de Minas Geraes, s leguas N. O. de Rio Janeiro. Es de una construccion, tiene hospital y es-la, y hace mucho comercio en artí-os de primera necesidad, reputándo-sa territorio como el granero de la vincia.

JOAO DIAZ: Geog.: punta del Bra-, hácia los 26 grados de lat. S. y los de long. O.

JOAQUIN: Biog.: relijioso italiano la órden del Cister, llamado *el profe-*y fue fundador de una abadía n. en 1130, m. en 1202. *Comentarios sobre los pro-s. Libro de profecías sobre los papas.*—AQUIN O ELIACIM: hermano mayor de acaz, rey de Judá; fue espulsado del no por aquel y restablecido por Ne-o rey de Ejipto y destronado de nuevo r Nabucodonosor en 597 antes de J. C. SAN JOAQUIN: padre de la Virgen Ma-. La Iglesia celebra su fiesta con la de esposa santa Ana. =Geog.: SAN JOAQUIN: rio del Alto rú en el territorio de Moxos; corre cia el N. O. unas 40 leguas, y se une Baures.

JOARILLA: Geog. España: villa 160 vec., sit. en la prov. de Leon, a leguas de la capital, y 3 de Sahagun.

JOAS: Biog.: rey de Judá, el mas ven de los hijos de Ocozías; se libertó las matanzas de Atalía y fue coloca- en el trono por el gran sacerdote ad 870 años antes de J. C.; m. asesi-do por sus propios súbditos en 831.—y de Israel, sucedió a Joacaz su pa- en 842 antes de J. C., y m. en 817.

JOATAM: Biog.: rey de Judá, hi-de Ozías, reinó desde 752 a 736 antes J. C.

JOATINGA: Geog.: punta del Bra-l en la prov. de Rio Janeiro. En frente ella hay un islote que se encuentra a los 23 grados de lat. S. y los 41 long. O.

JOB: Biog.: patriarca judío del si-lo XVIII antes de J. C.; perdió diez jos y todos sus bienes en un dia y fue gido por una cruel enfermedad. Dios ra recompensar la resignacion que anifestó en aquellas terribles pruebas, devolvió la salud, duplicó sus riquezas le concedió una nueva familia y pro-gó su vida hasta la edad de 140 años. =Rel.: LIBRO DE JOB: nombre de o de los libros mas antiguos de la critura, en el cual se refiere la histo- de Job.

JOBA: s. f. Mar.: crecimiento que a a las ligazones y los maderos de ... —fr. ... amentar dicho crecimiento.

JOBBAGY-FALVA: Geog.: mer-o de Transilvania en el territorio de Maros.

JOBE: s. m. germ.: ... =Geog. España: JOBE DE SUSO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San-ta Cruz.—SANTA CRUZ DE JOBE: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital, y 4 de Gijon.

JOBELOT (JUAN FERNANDO): Biog.: majistrado y jurisconsulto frances; n. en 1620, y m. en 1702: *Coleccion de edictos y ordenamientos del Franco-Condado.*

JOBENOVO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Labrada.

JOBERO: adj. prov. Cuba: el que tiene el cútis manchado de blanco y verde.

JOBERT: Biog.: jesuita frances, anticuario y numismático; n. en 1637, y m. en 1719: *La ciencia de las medallas.*

JOBIE: Geog.: isla del Océano Equinoccial cerca de la costa setentrional de Nueva-Guinea, hácia el primer grado de lat. S. y los 140 de lonj. E. Tiene 32 leguas de larga y 7 de ancha, y está separada de la isla de Schouten por el estrecho de su nombre, que tiene 9 leguas de ancho.

JOBITAS: adj. s. pl. Hist.: AYUDITAS.

JOBLINT GOOR (SAN): villa de Béljica, con 6,000 hab., sit. en la prov. y a 2 $^2/_3$ leguas de Amberes.

JOBO: s. m.: árbol de América, muy alto y frondoso, algo parecido al cedro, cuya fruta del mismo nombre es una especie de ciruela amarilla.—fr. prov. Cuba: CORRER JOBOS: HACER NOVILLOS.

JOBRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Jobre.—SANTA MARÍA DE JOBRE: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 19 leguas de la capital, y 4 de Noya.

JOCANO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria, y 3 de Añana.

JOCAR: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital, y 1 de Tamajon.

JOCIN: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 2 lugares sit. en las prov. de la Coruña, Orense y Pontevedra.

JOCINOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Taboadela.

JOCKEY: adj. s.: voz inglesa, bastante generalizada hoy en España, que significa criado jóven, esclusiva o principalmente encargado de seguir a caballo a su amo, de ejercitar las cabalgaduras, de dirijir un carruaje lijero, etc.

JOCOQUE o **JOCOQUI**: s. m.: nata agria, de que se hace mucho aprecio en algunas provincias de la república mejicana.

JOCOSAMENTE: adv.: con jocosidad.

JOCOSERIO: adj.: lo que está mezclado de serio y jocoso; y así se dice: *romance jocoserio.*

JOCOSIDAD: s. f.: chiste, donaire.—Alegría, buen humor.—Calidad de lo jocoso.

JOCOSO: adj.: festivo, gracioso, oportuno, alegre.

JOCOTEAPA (SAN PEDRO DE): Geog.: lugar de Méjico con 360 familias de Indios, sit. en el Estado de Veracruz. Su territorio es fértil y produce entre otras cosas mucho hilo de pita.

JOCOTOL: s. m. prov. Méjico: ACEDERA.

JOCOYOTE: adj. s. prov. Méjico: el hijo menor, que suele ser tambien el mas querido de sus padres.

JOCUNDIDAD: s. f. ant.: alegría, apacibilidad.

JOCUNDO: adj. ant.: plácido, alegre y agradable.

JOCHIMALCO: Geog.: lugar de Méjico con 400 familias la mayor parte de Indios, sit. en el Estado de Veracruz distrito de Jalapa.

JOCHIMILCO: Geog.: lugar de Méjico con 2,500 familias de Indios y muchos Españoles, mestizos y mulatos, sit. en el Estado y a 9 leguas S. S. E. de Méjico. Casi todos sus habitantes son industriales, lo cual es causa de que haya conservado su esplendor a pesar de su antigüedad.—Distrito de Méjico en el Estado del mismo nombre ... muy fértil y ..., y hace mucho comercio por tierra y agua.—Lago en el distrito de su nombre, inmediato a la gran laguna de Méjico, y separado de otro solo por un dique.

JÓDAR: Geog. España: villa de 1,040 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 6 leguas de la capital, y 4 de Mancha Real.

JODDIN: Biog.: relojero y mecánico frances; n. en 1715, y m. en 1761: *Examen de las observaciones de Le Roy.*

JODE (PEDRO DE): Biog.: grabador flamenco, llamado *el Viejo*; n. en 1570, y m. en 1634: *Juicio final. Jesucristo dando las llaves a San Pedro.*—Hijo del anterior, llamado *el Jóven*; grabador; n. en 1602: *San Agustin; Reinaldo y Armida; Sacra familia; Natividad; Milagro de San Martin.*

JODELLE (ESTÉBAN): Biog.: poeta trájico frances, amigo y contemporáneo de Ronsard; n. en 1532, y m. en 1573. Fue el que introdujo en la escena la trajedia imitada de los antiguos.

JODÍO: adj. s. ant.: JUDÍO.

JODRA (DE CARDOS): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital, y 3 de Almazan.—JODRA DEL PINAR: aldea de 13 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 13 leguas de la capital, y $^1/_2$ de Saucea.

JODULT: Mit.: ídolo sajon que representa un hombre a caballo, armado de maza y escudo.

JOECHER (CRISTIANO TEÓFILO): Biog.: médico y erudito sajon; n. en 1694, y m. en 1758: *Biblioteca de Lipzig.*

JOEGE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Montemayor.

JOFAINA: s. f.: ALJOFAINA.

JOGHIS: adj. s. pl. Hist.: mendigos indios que se dedican a las penitencias mas estraordinarias y llevan hasta el absurdo la austeridad de la vida monacal. Viven de limosna y se situan en las plazas y a las puertas de las pagodas, donde importunan con su voz monotona a los transeuntes. Algunos de ellos verdaderamente poseidos de un espíritu de demencia permanecen meses enteros en un mismo lugar sin cambiar de postura; no se cortan la barba, los cabellos ni las uñas, y llegan estas a tener una dimension estraordinaria; sus miembros estan casi siempre crispados y cumplen todo cuanto en su voto prometieron. Sin embargo, así que espira el término de su penitencia, la mayor parte de los Joghis se vengan de sus privaciones pasadas entregándose a los placeres mas sucios y asquerosos.

JOGLAR: adj. s. ant.: JUGLAR.

JOGLARESA: adj. s. f. ant.: JUGLARESA.

JOGLERÍA: s. f. ant.: pasatiempo, regocijo, placer.

JOGRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Oiras.

JOGUER: v. n. ant.: ACOSTARSE.

JOHANNOT (CÁRLOS ENRIQUE ALFREDO): Biog.: grabador, dibujante y pintor aleman; n. en 1800, y m. en 1837: *Francisco de Lorena presentando sus ... a Cárlos IX despues de la batalla de Dreux; Avenida de la villa ... de Hasteinbek; Entrada de la señorita de Montpensier en Orleans durante la Fronda; El Caballo del trompeta.*

JOHN: Geog.: puerto de Nueva-Bretaña hacia los 53 grados de lat. N. y los 124 de lonj. O. Ofrece un cómodo surjidero.—Célebres ruinas de un edificio en el N. de Escocia, sit. en el promontorio que forma la punta N. E. de la Gran Bretaña. En el reinado de Jacobo IV, ocho señores holandeses poseian unas mismas propiedades en aquel punto, y habiéndose suscitado entre ellos cuestiones sobre la preferencia del asiento en las reuniones de familia que celebraban se construyó este castillo con ocho puertas, por las cuales entraban a un tiempo y se sentaban alrededor de una mesa redonda, lográndose por este ... —... capital de ... en la costa N. O. ... jores de las Antillas, y hace mucho comercio. En ella reside el gobernador de las posesiones británicas.—Rio de los Estados-Unidos que nace cerca de las fronteras del Bajo-Canadá, corre unas 96 leguas, primero al N. E. y despues al S. E. formando varios lagos, y desagua en la bahía de Fundy. Es navegable hasta donde sube la marea, que son 24 leguas; abunda en salmones y sollos, y la region que baña es llana y fértil.—Condado sit. en la parte meridional de Nueva-Brunswick, que se estiende por la costa setentrional de la bahía de Fundy. Tiene 24 leguas de largo sobre 6 de ancho, y le atraviesa el rio de su nombre.—Ciudad y puerto de Nueva-Brunswick con 10,000 hab., en la embocadura del rio de su nombre que la divide en dos partes, hacia los 45 grados de lat. N. y los 62 de lonj. O. La mayor parte de sus casas son de madera y en su puerto se hace mucho comercio.—Condado de los Estados-Unidos que ocupa la parte oriental del territorio de la Florida.

JOHNS ISLAND: Geog.: isla de los Estados-Unidos en la Carolina del Sur, hacia los 32 grados de lat. N y los 76 de lonj. O. Tiene 3 leguas de larga y 1 $^2/_3$ de ancha.

JOHNSON (BENJAMIN): Biog.: célebre autor dramático, ingles, llamado *Ben Johnson*; n. en 1574, y m. en 1637. Fue primero soldado y despues cómico: *Seyano; Catilina; Cada cual su gusto.*—CÁRLOS JOHNSON: autor dramático ingles; n. a fines del siglo XVII, y m. en 1744: *Los usos del Castillo.*—SAMUEL JOHNSON: biógrafo, filólogo, moralista y poeta ingles; n. en 1709, y m. en 1781: *Vidas de los poetas ingleses; Diccionario de la lengua inglesa.*

=Geog.: punta en la estremidad S. O. de la isla de Antigua, una de las pequeñas Antillas. En ella hay un fuerte. —Nombre de tres condados de los Estados-Unidos, sit. en los Estados de la Carolina del Norte, del Illinés y la Indiana.

JOHNSTONE (ESTRECHO DE): Geog.: paso formado por el Océano Boreal en la costa occidental de la Nueva-Bretaña. Tiene unas 20 leguas de largo y $^3/_4$ de legua de ancho, encontrándose su punto medio hacia los 50 grados de lat. N. y los 122 de lonj. O.

JOHNSTOWN: Geog.: distrito en la parte oriental del Alto Canadá con 9,000 hab., sit. al N. O. de San Lorenzo que le separa de los Estados-Unidos. Tiene unas 12 leguas de largo, 10 de ancho, y sus poblaciones son de poca importancia, con casas de madera.—Lugar de Escocia con 4,000 hab., sit. en el condado y a 1 $^1/_3$ leguas S. O. de Renfrew. Está regularmente edificado y tiene hilanderías de algodon.—Lugar y parroquia de los Estados-Unidos con 7,000 hab., sit. en el Estado y a 46 leguas N. de Nueva-York. Tiene escuela y cárcel.

JOIBAN (SAN SALVADOR DE): Geog.: España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Villalba.

JOICIO: s. m. ant.: JUICIO.

JOIGNY: Geog.: ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. del Yonne a 4 leguas N. N. O. de Auxerre. Está murada; tiene dos arrabales, palacio, cuarteles, hospitales, colejio y coliseo; se fabrica en ella aguardiente y albayalde, hay tenerías y tejares, y su comercio es muy activo.

JOINVILLE (JUAN, SEÑOR DE): Biog.: célebre cronista frances; n. por los años 1233, y m. en 1317. Fue primero senescal de Tibaldo, conde de Champaña, cuyo servicio dejó por acompañar a Luis IX, de quien llegó a ser ... y ... *Historia de San Luis.*

=Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Alto Marne a 6 leguas N. de Chaumont. Tiene fábricas de sargas, lienzos y otros tejidos. ... que dió su nombre al autor de la historia de San Luis. ... principado.

JOJERIAN: s. adj. germ.: ca[illegible] patan.

JOJOBA: s. f.: fruta de América, [illegible] espe[illegible]

JOJOCOTLAN [illegible] templado [illegible]

JOJOI: [illegible]

JOJUTLA [illegible] de Cuernavaca.

JOKMALY: Geog.: lugar de la Rusia Asiática [illegible] 0. N. O. [illegible] 3 ¼ leguas N. de este lugar, un ruido semejante a las detonaciones de un cañon, seguido de la aparicion de una gran [illegible] del suelo, ardió por espacio de veinte y cuatro horas, soltando piedras calcinadas y chorros de agua entre las llamas; todo con acompañamiento de terremotos.

JOLAO o **JOLAS**: Tpos. her.: IOLAO.

JOLBOX: Geog.: isla del golfo de Méjico en la costa [illegible] de Yucatan, hacia los 21 grados de lat. N. y los 83 de lonj. O.

JOLE: Tpos. her.: IOLE.

JOLGORIO: s. m. fam.: HUELGA.

JOLI: Geog.: [illegible] en la costa meridional de Nueva Escocia, hacia los 44 grados de lat. N. y los 61 de lonj. O. Es poco profundo y no puede contener grandes buques.

JOLITO: s. m. ant.: calma, suspension.—fr. ant.: QUEDARSE O VENIRSE EN JOLITO: quedarse suspenso o chasqueado.

JOLÓ: Geog.: islas del archipiélago asiático: SULU.

JOLOKIAMO: Mit.: dios de segundo orden que representa el principio del mal, segun las creencias de los habitantes de la Guyana.

JOLUCAR: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Granada a 9 leguas de la capital y ½ hora de Gualchos.

JOLVAS: Geog.: isla del golfo de Méjico: JOLBOX.

JOLY (CLEMENTE): Biog.: predicador frances; n. en 1610, y m. en 1678: [illegible] — FELIPE JOLY: filólogo y literato frances; n. en 1580, y m. en 17[illegible] *Observaciones sobre el diccionario de Bayle*.—JOSÉ ROMANO JOLY: teólogo e historiador frances; n. en 1715, y m. en 1805: [illegible] [illegible] jurisconsulto y teólogo frances; n. en 1736, y m. en 1822: *De la [illegible] de la [illegible]*. —CARLOS ANTONIO JOLY: autor cómico frances; n. en 1672, y m. en 17[illegible] *La Mujer [illegible]*.

JOMALIA: Geog.: una de las islas [illegible]

JOMANES [illegible]

JOMBANAOR: adj. s. germ.: [illegible]

JOMBANAR: v. a. germ.: [illegible]

JOMELLI (NICOLÁS): Biog.: compositor músico italiano, discípulo de [illegible] n. en 1714, y m. en 1774 [illegible]

JOMEZANA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. [illegible] de la capital y 3 ½ [illegible]

JOMONJOL: Geog.: isla del archipielago de las Filipinas, sit. hacia los 11 grados de lat. N. y los 120 de lonj. E.

JOMPANDAM: Geog.: [illegible] hacia la estremidad S. O. de las islas Célebes, a 8 leguas S. de Macasar. Los Holandeses se apoderaron de él en 1650, y [illegible] en cambio de paños y hierro.

JONACATEPEC: Geog.: jurisdiccion [illegible] 900 familias; sit. en el distrito y a 14 leguas E. de Cuernavaca. Tiene un lugar del mismo nombre.

JONAE (ARNGRIN): Biog.: arqueólogo islandes; n. en 1568, y m. en 1648: *De las cosas de Islandia*.

JONARESON [illegible] ultimo obispo católico de Islandia, poeta; n. en 1484, y m. ahorcado por órden de Cristiano III en 1550.

JONÁS: Biog.: el quinto de los profetas menores; n. por los años 800, y m. en 761 antes de J. C. Elejido por el Señor para ir a predicar a los de Ninive, quiso desobedecer aquella órden, pero habiendo sido asaltado por una tormenta el bajel que le conducia, fue arrojado al mar y tragado por una ballena, en cuyo vientre permaneció tres dias siendo después arrojado en una costa, desde la cual marchó a Ninive a cumplir su mision divina.

JONATAM-BEN-UZIEL: Biog.: célebre rabino que vivia en el primero o segundo siglo de la era cristiana. Los talmudistas creen que vivió cinco siglos antes de J. C.

JONATAS: Biog.: hijo de Saul, que pereció en la batalla de Gelboe, dada contra los Filisteos el año 1055 antes de J. C.—Nombre del mas jóven de los cinco hermanos Macabeos sumo sacrificador de los Judios; m. el año 143 antes de J. C.

JONES (GUILLERMO): Biog.: célebre orientalista, literato y jurisconsulto ingles; n. en 1746, y m. en 1794. Sabia veinte idiomas: *Disertaciones sobre la literatura oriental*.—ÍÑIGO JONES: célebre arquitecto ingles, apellidado el *Vitrubio de Inglaterra*; n. en 1572, y m. en 1651: *Pórtico de San Pablo de Lóndres*; *La Bolsa*; *El Hospital* de Greenwich; *El Salon de banquetes* en el palacio de White-hall.—JORGE MATEO JONES: marino ingles, viajero y estadista; n. por los años 1776, y m. en 1830: *Viajes a Noruega, Suecia, Finlandia, Rusia y Turquia*.—JUAN JONES: historiador irlandes; n. en 1772, y m. en 1828: *Historia del pais de Gales*.—PABLO JONES: intrepido marino escoces al servicio de los Estados-Unidos; n. por los años de 1736, pasó a los Estados-Unidos a ofrecer sus servicios: sostuvo varios combates gloriosos durante la guerra de la independencia americana; hizo un desembarco en las costas de Inglaterra y se apoderó de un fuerte en 1777, y m. en Paris con el grado de comodoro en 1792: *Memorias*.

=Geog.: nombre de dos condados de los Estados-Unidos sit. en los Estados de Georjia y la Carolina del Norte.—Cabo del Labrador en el mar de Hudson, sit. hacia los 60 grados de lat. N. y los 75 de lonj. O.

JONESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son árboles o arbustos del Asia Tropical.

JONES-SUND: Geog.: bahía de la Nueva-Bretaña en la parte N. O. del [illegible] hacia los 76 grados de lat. N. y los mismos de lonj. O. En sus [illegible] hielo; no presenta indicio alguno de vejetacion, ni hay en ella ballenas ni perros marinos.

JONG: Biog.: pintor holandes; n. en 1616, y m. en 1697: *Retratos*.

JONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son sub-arbustos del Asia Tropical.

=Geog. ant.: prov. del Peloponeso, de donde los Jonios, arrojados por los Aqueos, pasaron al Asia Menor.—Parte del litoral del Asia Menor, desde Focea a Mileto, entre el Meandro y el Hermo. Llamábasela asi, a causa de sus muchas ciudades griegas, de orijen jónico [illegible] Esmirna, Eritrea, Colofon, etc. Destruido el reino de Lidia, los Persas, mandados por Ciro, sometieron casi toda la Jonia. En 504 se sublevó; pero, habiendo sido vencida, permaneció asi hasta que las victorias de los griegos de Europa la libertaron. El tratado de Cimon, en 449, declaró a la Jonia independiente de la Persia.

JÓNICO: adj. y adj. s.: JONIO.

=Arquit.: se aplica a uno de los cinco órdenes de arquitectura, clasificándosele como el tercero: en él la columna consta de 18 módulos, de 1 la base, y el capitel está adornado de 4 grandes volutas y tiene 12 partes de las 18 en que el módulo se divide. Dícese de los edificios en que se observa este órden, y se aplica a cualquiera de los miembros que estan construidos con arreglo a sus proporciones; como *capitel jónico, columna jónica, templo jónico*.

=Filol.: ALFABETO JÓNICO: el alfabeto griego aumentado hasta veinte y cuatro letras por Simonides de Ceos.—DIALECTO JÓNICO: dialecto griego usado por los Jonios que no era mas que el idioma griego modificado por la pronunciacion asiática. Homero, Hipócrates y Herodoto que eran Jonios escribieron en dicho dialecto. — ESCRITURA JÓNICA: la que sucedió a la escritura llamada pelásjica.

=Filos.: ESCUELA JÓNICA: secta de filósofos que tuvo su orijen en la Jonia. Es la mas antigua de las escuelas filosóficas de Grecia y fue fundada por Tales de Mileto, 600 años antes de J. C.; su principal carácter era esplicar el mundo por un principio único, cuyas diferentes transformaciones producen todo lo que vemos; buscar este principio en alguno de los elementos del mundo material, y generalmente tender al materialismo.

=Geog.: ISLAS JÓNICAS: república de la Europa Meridional con 230,000 hab., sit. en el mar Jónico al S. O. de la Turquía Europea. Está formada de siete islas, por lo cual se le da tambien el nombre de República de las siete islas. Son montañosas, pero de poca elevacion; carecen de rios considerables, su clima es muy benigno y el terreno fértil; sus producciones son casi todas las de Europa. La industria se reduce a tejidos de algodon y de seda, fábricas de alfombras, jabon, licores, esencias y algunas tenerías, habiendo muy pocos artesanos. Su comercio es de importancia. Su gobierno es aristocrático y el Estado independiente, aunque bajo la proteccion de los Ingleses. Estas islas fueron célebres en la guerra del Peloponeso; los Romanos les devolvieron su independencia y a la caida del imperio se hallaban en un estado floreciente. En la edad media siguieron la suerte del bajo imperio; los Franceses se apoderaron de ellas en 1797; la Rusia y la Turquía, dos años después; volvieron a la Francia por el tratado de Tilsit, hasta que en 1814, fueron organizadas en República bajo la proteccion de Inglaterra.—MAR JÓNICO: division considerable del Mediterráneo entre la Turquía Europea al E. y la Italia al O. Comunica al N. con el Adriático y al O. está unido con el mar Tirreno; comprendiéndose todo entre los 37 y 40 grados de lat. N. y los 18 y 27 de lonj. E. Tiene en su mayor estension 132 leguas, y 80 en su anchura media; forma muchos senos notables, entre ellos el golfo de Lepanto, y en su parte oriental se encuentran las islas jónicas.

=Mús.: MODO JÓNICO: uno de los doce modos músicos que usaron los antiguos. El modo jónico era alegre y a propósito para danzas y festejos.

=Poes.: se aplica a un pie de verso que consta de cuatro sílabas. Es MAYOR cuando las dos primeras son largas y las otras dos breves y MENOR cuando son breves las dos primeras, y las últimas largas. — POESÍAS JÓNICAS: poesías licenciosas que se han llamado tambien SOTÁDICAS.—VERSO JÓNICO: verso latino compuesto de cuatro pies que constan de dos sílabas largas y dos breves. La duodécima oda del tercer libro de Horacio se compone de versos jónicos.

JONIO: adj. s.: el natural de Jonia.—adj.: lo perteneciente a aquella pro[vincia].

=Hist. adj. s. pl.: una de las gran[des] divisiones del pueblo Heleno. Po[r] los años de 1140 se dirijieron los Jonio[s] en gran número a fundar colonias en la[s] Cicladas y en la costa O. del Asia Me[nor]. La vida elegante, la poesia, la fi[losofía], las bellas artes fueron cultiva[das] por ellos desde el siglo IX antes d[e] J. C. Homero era jonio.

=Zool. s. m.: género de pezes de la familia de los esciendideos, compuest[o] de muchas especies muy abundantes e[n] el mar de las Indias donde sirven much[o] a los indijenas como comestible aunqu[e] su carne es poco gustosa.

JONJABAR: v. a. germ.: en[gañar].

JONJOLÍ: s. m. ant.: AJONJOLÍ.

JONOCATLAN (SAN FRANCISCO DE): Geog.: lugar de Méjico con 313 familias d[e] Indios.—SANTIAGO DE JONOCATLAN: lugar de Méjico, con 540 familias incl[ui]das las de sus barrios; sit. en el distri[to] y a 9 leguas N. O. de San Juan de lo[s] Llanos.

JONSIUS (JUAN): Biog.: filósofo [de] Schleswig; n. en 1624, y m. en 165[?]: *De los escritores de la historia de la fi[lo]sofia*.

JONSONIA: s. f. Bot.: género [de] plantas de la familia de las afilánte[as] cuyas especies son yerbas vivazes [de] Nueva-Holanda.

JONSTON (JUAN): Biog.: natur[a]lista polaco; n. en 1603, y m. [en] 1675: *Historia natural de los animales*.

JONTE: Geog. España: lugar [de] en la prov. de Oviedo, felig. de S[an] Bartolomé de Piñeira.

JONUCO: s. m. prov. Méjico: ri[ncon] o cuarto húmedo y oscuro, que e[stá] debajo de la escalera de las casas.

JOPA: s. f. Zool.: género de ins[ectos] himenópteros de la tribu de los neumónidos cuya especie típica se e[n]cuentra en el Brasil.

JOPÁ: s. m. germ.: azada.

JOPARSE: v. r. fam.: TOMAR JOPO.

JOPAS: Tpos. her.: uno de [los] amantes de Dido. Segun Virjilio era bu[en] músico y escelente cantor.

JOPINI: s. m. germ.: azafran.

JOPO: interj. fam.: fuera de aq[uí]. —fr.: TOMAR EL JOPO: marcharse.

JOPON: s. m. germ.: azadon.

JOPPE: Geog.: ciudad de la T[ur]quía Asiática: JAFFA.

JORAIRATAR: Geog. España: [lu]gar de 300 vec., sit. en la prov. [de] Granada a 14 leguas de la capital y 1 [de] Ujijar.

JORAM: Biog.: rey de Judá de 880 hasta 877 antes de J. C., suceso[r] Josafat, su hermano, y marido de A[ta]lia.—Rey de Israél, hijo de Acab hermano de Ocozias; reinó desde hasta 876 antes de J. C., y fue mu[erto] por Jehú.

JORAT: Geog.: cordillera de S[uiza] que se estiende unas 12 leguas desde [los] Alpes al Jura; el punto mas elevad[o] halla a 1981 pies sobre el nivel del la[go] de Ginebra, y su terreno es árido.

JORCAR: v. a. prov. Estremadu[ra]: AECHAR.

JORCAS: Geog. España: villa [de] 90 vec., sit. en la prov. de Teruel, [a ?] leguas de la capital y 2 de Aliaga.

JORCO: s. m. prov. Estremadu[ra]: fiesta o baile algo libre que se usa en[tre] gente vulgar.

JORD: Mit. céltica: la tierra.

JORDAENS (JACOBO): Biog.: [cé]lebre pintor de la escuela flamenca, g[ra]bador, discípulo de Adam Vanoort y Rubens; n. en 1594, y m. en 16[?]: *Juicio de Salomon*; *los Desposorios de S[anta] la Catalina*; *los Músicos*; *Familia pa[?]* [illegible]; *Meleagro*; *el Juicio de Paris*; [?] *locausto a Pomona*; *el Baño de Dia[na]*; *Venus* [illegible] *de bacantes y de sátiros*; *Banquete de los dioses del Olimpo en [la] tierra*; *el dios Pan rodeado de cabras*; *el carnaval en la mano*; *Jesús arroja[ndo] del templo a los vendedores*; *el Juicio fi[nal]*; *los Cuatro Evanjelistas*; *Un Sátiro*; *Concierto de familia*; *Retrato del almir[ante]*

ler; San Nicolás; Cabeza de sátiro; …a familia; Cena; Cristo crucificado; …gro de San Martin.

…ORDAN: s. m. Astr.: constelacion …trional entre el Leon y la Osa mayor, con 31 estrellas de segunda hasta … magnitud.

…Biog.: ALFONSO JORDAN: hijo de …mundo IV, conde de Tolosa; se cruzó …archó a Tierra Santa, donde m. en …. Se le dió el nombre de Jordan por …er recibido el bautismo en las aguas … este rio. — CAMILO JORDAN: orador …tico frances, individuo del consejo …os Quinientos, de la cámara de los …tados y del consejo de Estado; n. …771, y m. en 1821. Figuró durante … Cien dias entre los oradores mas no…s de la cámara de los Representan… —CÁRLOS ESTÉBAN JORDAN: literato …iano, vicepresidente de la Academia …erlin; n. en 1700, y m. en 1745: …ria de un viaje literario.—ESTÉBAN …AN: pintor, escultor y arquitecto …ñol; n. en 1543; fue primer escul… … Felipe II, y m. en 1605: *San Pe… San Pablo; Magdalena; Adoracion de …reyes*, obras de escultura; *Cuadros.* …CAS JORDAN: V. GIORDANO.

…Geog.: rio de Palestina que des… … en el mar Muerto: es muy célebre … Escritura, segun la cual, los He… … lo pasaron a pie enjuto, a las ór… …s de Josué. Jesucristo fue bautizado … sus aguas.

…Icon.: se representa al rio Jordan … las facciones de un anciano, apoya… … un leon, cuyo cuerpo está medio …erto por cañas.

…ORDEDO: Geog. España: aldea …0 vec., sit. en la prov. de Ponteve… …, felig. de Santo Tomé de Insua.

…ORDI: Biog.: poeta catalan, citado … el marqués de Santillana en su carta … condestable de Portugal, sobre la … española.

…ORENIA: s. f. Bot.: género de …tas de la familia de las umbelíferas, …as especies son herbáceas y orijina… … del Líbano.

…ORFE: s. m. ant.: pared de pie… …seca, y segun Covarrubias y Diego …, citado por él, tormo de piedra o …asco en alto.

…ORFEAR: v. n.: formar un suelo … bovedillas.—ant.: fabricar un jorfe.

…ORGOLIN: adj. s. germ.: com… … o criado de rufian.

…ORGUIN: s. m.: HOLLIN.

…ORGUINERÍA: s. f. ant.: HECHI…

…ORIDE: s. m. Zool.: género de … los himenópteros de la tribu de los …uemónidos, compuesto de muchas … todas orijinarias de Europa.

…ORIN-ASSA: Mit.: dios del Ja… …, que ofrece alguna analojia con el … [illegible]

…ORJE: Biog.: … CLARENCE.—Princi… … [illegible] … n. en 1653, abrazó el …tido de Guillermo de Oranje contra … [illegible] … a pesar de estar …ado con una hija de este; fue nom… [illegible] … [illegible] … … Ana a la muerte de Guillermo en …2 … [illegible] … Armenia, secretario de Gregorio III, … [illegible] … … un concilio en 1073, y m. poco … — Profesor de teolojía de la órden … [illegible] … … en 1540: … [illegible] … Sagrada Escritura.—Nombre de cua… … reyes de Inglaterra. JORJE I: n. en …, … [illegible] … 1714 … [illegible] … Walpole … [illegible] … II, y m. … 1727 … [illegible] … 1727 … [illegible] … Teresa … 1743 … [illegible] … … entrado en Escocia el príncipe

Eduardo, hijo del pretendiente, y pasando luego a Inglaterra, le venció el hijo segundo del rey, duque de Cumberland en Culloden. En el continente fue derrotado el ejército ingles, por el mariscal de Sajonia, resultando de aquí la paz de Aquisgram, firmada en 1748. En los últimos dias de su reinado se encendió la guerra entre Inglaterra y Francia, y la armada francesa fue completamente deshecha por la inglesa. — JORJE III: nieto de Jorje II; n. en 1738; sucedió a su abuelo en 1760, y m. en 1820. Durante su reinado, que duró 60 años, se celebró la paz con Francia en 1763; se sublevaron las colonias anglo-americanas en 1774; fue reconocida su independencia; entró Inglaterra en la coalicion formada contra Francia en 1791, y se apoderó de las colonias francesas en 1793; desembarcó en Quiberon casi todo el antiguo cuerpo de la marina francesa en 1795; quedó destruida en Abukir la escuadra que habia tomado a Malta e invadido el Ejipto en 1799; se efectuó la reunion lejislativa de la Irlanda a la Inglaterra y a la Escocia en 1800; sufrieron los Ingleses una derrota naval en Aljeciras, desembarcaron en Ejipto, y obligaron a los Franceses a evacuarlo; se celebró la paz de Amiens con la Francia en 1802; se renovaron las hostilidades en 1803; los Ingleses bloquearon el puerto de Constantinopla, invadieron la isla de Seeland, se apoderaron de Copenague, se llevaron la escuadra dinamarquesa en 1807; desembarcaron un ejército en España para apoyar la revolucion de este pais contra Buonaparte en 1808, y obligaron a los Franceses a evacuar a Portugal; se nombró rejente al príncipe de Gales, a causa de la demencia del monarca; los Estados-Unidos declararon la guerra a Inglaterra; se verificó la invasion de la Francia; entraron los Ingleses en Washington, y destruyeron todos los monumentos públicos; se creó el reino de Hannover; perdieron los Franceses la batalla de Waterlóo, y fueron admitidos los católicos a todos los grados del ejército y armada en 1817.—JORJE IV: hijo y sucesor del anterior; n. en 1762, gobernó a Inglaterra con el título de rejente desde 1811, y m. en 1830. Los acontecimientos mas notables de su reinado fueron la escandalosa causa que se formó a su mujer Carolina de Brunswick, la destruccion de la escuadra turco-ejipcia en Navarino en 1827, y la emancipacion de los católicos en 1829.—Nombre de tres grandes duques de Rusia. JORJE I: ascendió al trono ducal en 1149, y m. en 1152. Fue el fundador de Moscou.—JORJE II: empezó a reinar en 1212, se vió obligado a ceder el trono a su hermano Constantino, que le designó por sucesor, y m. en una batalla contra los Tártaros Mogoles en 1257.—JORJE III: se ciñó la corona en 1302, y fue asesinado por los Tártaros en 1320.—JORJE DE CAPADOCIA: patriarca de Alejandría desde 356 hasta 362, al mismo tiempo que San Atanasio; fue depuesto por un concilio de obispos arrianos, y m. quemado por los paganos, cuyos templos habia entregado al saqueo.—JORJE DE TREBISONDA: gramático griego; n. en 1428, y m. en 1486: *Retórica; Dialéctica; Observaciones al Evanjelio de San Juan, Comparacion de Platon y Aristóteles.* — JORJE … [illegible] … del siglo VII, n. por los años de 630: *Hexameron*, poema … [illegible] … los sucesos contemporáneos.

—Geog.: … [illegible] … de los Estados-Unidos de América, sit. en el Estado de Pensilvania, a 40 leguas O. S. O. de … [illegible] … el lago Superior al lago Huron en el li… … [illegible] … Canadá. Tiene 6 ½ leguas de largo y … [illegible] … tado de Nueva-York, y al S. del lago Champlain, con el cual se comunica por … [illegible] … su estremidad setentrional. Tiene 10 leguas de largo y … [illegible] … de altas montañas, y es notable

por la claridad de sus aguas. Las márjenes de este lago han sido teatro de muchas batallas sangrientas.—Lago de los Estados-Unidos, sit. en el territorio de la Florida, a 16 leguas de San Agustin. Tiene 5 leguas de largo y 1 ¾ de ancho.—Lago de Nueva-Holanda sit. en la Nueva-Gales Meridional, a 20 leguas O. de la bahía de Jervis. Tiene unas 6 leguas de lonj. y 2 de anchura, y está rodeado de colinas pedregosas que se elevan a 1,750 pies sobre el nivel de sus aguas.—Fortaleza de Escocia sit. en el condado de Inverness, a 3 leguas N. E. de la capital.—JORJE CUARTO: puerto en la costa N. O. de Nueva-Holanda, a los 15 grados de lat. S. y los 128 de lonj. E. —JORJE GRECO: pequeña isla del Atlántico en la costa del Brasil, a los 23 grados de lat. S. y los 41 de lonj. O.—SAN JORJE: parroquia de Inglaterra con 5,500 hab., sit. en el condado de Glocester.—Capital de dicha parroquia, sit. a 9 leguas S. S. O. de Glocester, y a ¾ de legua de Bristol.—Una de las principales islas del archipiélago de las Bermudas, sit. a los 32 grados de lat. N. y 60 de lonj. O. Los Ingleses se establecieron en ella en 1612. —Capital de la isla de San Jorje, sit. en su costa meridional: residen en ella el gobernador del archipiélago de las Bermudas, la asamblea administrativa y la audiencia de esta colonia inglesa. Hace bastante comercio. — Parroquia de los Estados-Unidos, sit. en el Estado de Delaware y en la parte central del condado de Newcastle.—Isla de los Estados-Unidos, sit. en el golfo de Méjico, a los 29 grados de lat. N. y los 81 de lonj. O. Tiene 8 leguas de largo y 2 de ancho.—Río de los Estados-Unidos de América en el Estado de Maine: corre de N. a S. por los condados de Hancod y Lincoln, forma algunos lagos, y desagua en el Océano Atlántico por una ancha embocadura, después de un curso de 12 leguas, algunas de las cuales son navegables para buques de gran porte.—Gran banco del Océano Atlántico, sit. cerca de la costa oriental de los Estados-Unidos de América.—Canal que une el mar de Irlanda con el Atlántico, y separa el principado de Gales de la prov. irlandesa de Leinster. Tiene 34 leguas de largo y 16 de ancho, y desaguan en él varios ríos.—Ciudad con 10,000 hab., sit. en la costa occidental de Grenada, una de las pequeñas Antillas. Tiene bahía espaciosa y segura, con uno de los mejores puertos de las Indias Occidentales; está fortificada, y es capital de la isla y residencia del gobernador y demás autoridades.—Pequeña isla sit. en la costa occidental del Indostan, cerca de la colonia portuguesa de Goa.—Uno de los principales picos de la cordillera del Himalaya, en la frontera del Indostan y del Tibet. Su elevacion sobre el nivel del mar, es de 25,942 pies.—Pequeña isla del golfo de Honduras, sit. cerca de la costa de Méjico, a los 17 grados de lat. N. y 84 de lonj. O. El clima de esta isla es sano y agradable: en otro tiempo se hacia en ella mucho comercio. Los Españoles la tomaron en 1779, y poco después los Ingleses.—Cabo de la estremidad S. E. de Nueva-Irlanda, en el Grande Océano Equinoccial.—Estrecho que separa la Nueva-Irlanda de la Nueva-Bretaña en el Grande Océano Equinoccial.—Cabo de la costa occidental de Terranova.—Bahía formada por el golfo de San Lorenzo en la costa occidental de Terranova.—Nombre comun a 1 aldea y 5 lugares de España … [illegible] … 1 en la de Orense, y 1 en la de Oviedo.—Villa de España con 180 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 12 leguas de … [illegible] … de Ojeda.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de … [illegible] … de la capital y ¼ de legua de Rio.—Una de las islas Azores, con 10,000 hab., sit. en el A… [illegible] … y los 2… [illegible] … larga y 1 ½ … [illegible] … fértil y abundante en pastos.—Distrito de la

Croacia militar con 56,000 hab., al S. de la Hungria; tiene 13 leguas de largo y 6 en su anchura media. El Drave es su río mas caudaloso.—Villa de la Croacia militar con 1,500 hab., sit. a los 46 grados de lat. N., y los 29 de lonj. E. Es cabeza de distrito.—Cabo en la estremidad S. E. de la tierra de Kerguelen, al S. del Océano Indio, a los 50 grados de lat. S. y 74 de lonj. E.—Estrecho del archipiélago Nicobar en el Océano Indio, a los 7 grados de lat. N. y los 97 de lonj. E. Está lleno de rocas diseminadas en él, que le hacen muy peligroso.—Cabo de la Turquía Asiática en la costa N. O. de la isla de su nombre a los 36 grados de lat. N. y los 32 de lonj. E.—Cabo de la Turquía Europea en la Livadia.—Río de Nueva-Granada en Colombia, que nace en el depart. de Cundinamarca, a 9 ⅔ leguas de Antioquía, y corre unas 48 leguas al N. N. E. —Golfo en la costa oriental de Patagonia, comprendido entre los 45 y 47 grados de lat. S. y los 63 de lonj. O. Tiene 45 leguas de abertura, y su forma es la de un semicírculo.—SAN JORJE DE ALOR: lugar de España con 200 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 5 leguas de la capital y 1 de Olivenza.—SAN JORJE DE ARBORA: pequeña isla de la Turquía Europea en el Archipiélago al S. E. del golfo de Ejina, a los 37 grados de lat. N. y los 28 de lonj. E. — SAN JORJE DE LA MINA: ciudad y fortaleza de la Guinea Superior con 15,000 hab., sit. en la costa de Oro, a los 5 grados de lat. N., y los 2 de lonj. E. Los hab. comercian en oro y marfil, y son valientes. Esta ciudad fue construida por los Portugueses en 1481; los Holandeses la tomaron en 1637, y les fue cedida en 1641.—SAN JORJE DE OLANCHO: ciudad de Guatemala sit. a los 15 grados de lat. N., y los 81 de lonj. O.—SAN JORJE-DE-OLERON: lugar de Francia con 3,500 hab., sit. en el depart. del Charente Inferior, a 4 ¼ leguas de Marennes. — SAN JORJE-DE-RANTAMBAULT: lugar de Francia con 3,200 hab., sit. en el depart. de Ille-y-Vilaine, a 10 leguas N. E. de Rennes.—SAN JORJE-DE-RENEINS: lugar de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Ródano, a 1 ¼ legua de Villefranche.—SAN JORJE-LE-GAUTIER: lugar de Francia con 1,300 hab., sit. en el depart. del Sarthe, a 6 ¾ leguas de Mamers.—SAN JORJE-LES-MONTAIGU: lugar de Francia con 2,200 hab., sit. en el depart. de la Vendée, a unas 6 leguas N. E. de Bourbon-Vendée.—SAN JORJE-SUR-CHER: lugar de Francia con 1,400 hab., sit. en el depart. del Loira-y-Cher, a 6 leguas S. S. O. de Blois.

JORJIN: s. m.: JORGUIN.

JORJINA: adj. s. f.: HECHIZERA.

JORJINERÍA: s. f. ant.: HECHIZERÍA.

JORNADA: s. f.: el camino que yendo de viaje se anda regularmente en un dia.—Todo el camino o viaje, aunque pase de un dia.—Empresa, o cosa por el estilo.—Espedicion militar.—El viaje que los reyes hacen a los sitios reales. Tambien se llama así el tiempo que residen en algunos de estos sitios.—Lanze, ocasion, circunstancia.—ant.: el espacio de un dia.—met.: el tiempo de la vida del hombre.—loc. adv.: A GRANDES O A LARGAS JORNADAS: con celeridad y presteza, y tambien despues de mucho tiempo.—ALARGAR LAS JORNADAS … [illegible] … — AL FIN DE LA JORNADA: al cabo del tiempo, al concluirse, al descubrirse alguna cosa. —… [illegible] … proceder con tiento y reflexion en algun negocio.—ESTAR DE JORNADA: estar de marcha, de viaje, de camino.—HACER … [illegible] … HACER O HECHAR MALA JORNADA: no adelantar gran cosa en algun asunto.—NO TENER FE EN LA JORNADA: no confiar en el buen éxito de … [illegible] … LA POSADA, ES LA MAYOR JORNADA … [illegible] … de cada … [illegible] … se puede contar … [illegible] …

=Art. y Of.: en la imprenta la can-

dad de pliegos que se imprimen de una vez, ó señalados.

=Mil. ant.: JORNADA ROMPIDA: batalla ó accion general.—ESTAR DE JORNADA: estar de faccion, de servicio, de guardia, etc.

=Teat.: cualquiera de las partes en que se divide la comedia española, que por lo regular son tres. Al presente se llama acto.

JORNAL: s. m.: el estipendio que gana el trabajador en un dia entero por su trabajo.—ant.: medida de terreno, como aranzada, fanega, etc., y seria la tierra que trabajaba en un dia un jornalero.—mod. adv.: A JORNAL: esplica el ajuste por el cual se hace alguna obra, pagando un tanto fijo por dia a los jornaleros, en contraposicion de cuando se ajusta a destajo.

JORNALAR: v. a. ant.: trabajar a jornal.

JORNALERO: adj. s.: el que trabaja por un jornal.

JORNANDES: Biog.: historiador godo y notario del rey de los Alanos, obispo de Ravena por los años 552: *De rebus góticis; Del orijen del mundo.*

JORNELOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Andrés de Abelenda.

JORNES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Jornes.—SAN JUAN DE JORNES: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Castallo.

JOROBA: s. f.: CORCOVA.—met. y fam.: impertinencia y molestia enfadosa.

JOROBADO: adj.: CORCOVADO.

JOROBAR: v. a. fam.: molestar, enfadar con instancias impertinentes.

JOROBETA: adj. fam.: apodo ó mote conque se designa a un jorobado.

JORONGO: s. m. prov. Méjico: poncho conque se cubre la gente del campo, y a veces la de las ciudades: a la última los lleva de tela fina y de diversidad de matizes.

JORONOSCO: s. m. germ.: cabello.

JORPOY: s. m. germ.: lana.

JORQUERA: Geog. España: villa de 410 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 3 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Casas-Ibañez.

JORRAR: v. a. ant.: REMOLCAR.—RED DE JORRAR: V. RED.

JORRO: adj.: designa en la isla de Cuba el tabaco que no arde por su mala calidad.

=Art. y Of.: RED DE JORRO: V. RED.

=Mar.: loc. adv. ant.: A JORRO: A REMOLQUE.

JORRODAR: v. a. germ.: mojar.

JORULLO: Geog.: volcan de Méjico en el Estado de Mechoacan, a 41 leguas O. de Méjico. Estalló en 1759 con tal fuerza, que sus cenizas cubrieron los techos de algunas casas situadas a 38 leguas de distancia, y redujo a la esterilidad aquella fértil rejion. A su pie corre un riachuelo, cuyas aguas abrasan.

JORVA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 11 leguas de la capital y ¼ legua de Igualada.

JOS (LOS): Mit.: dioses penales de los Chinos; cada familia tiene el suyo, y le adora con un culto particular.

JOSA: s. f.: terreno plantado de árboles que llevan fruta de hueso y se injertan por lo comun en almendros.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 7 ½ de Solsona.—LA JOSA: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 13 leguas de la capital y 2 ½ de Segura.

JOSABET: Biog.: hija de Joram, rey de Judá y mujer del gran sacerdote Joad.

JOSAFAT: Biog.: rey de Judá é hijo de Asa; reinó desde 904 hasta 880 antes de J. C. Venció a los Amonitas, a los Moabitas y a los Arabes, y fue uno de los príncipes mas piadosos y mas sábios de Judá.

=Geog.: VALLE DE JOSAFAT: valle llamado tambien de Cedron o de Silvé, contiguo a Jerusalem, donde Josafat derrotó a los Mohabitas y sus aliados, y donde segun la tradicion católica, tendrá efecto la escena del juicio final.

JOSAS: Geog. ant.: pequeño pais de Francia en la ant. prov. de la Isla de Francia; comprendia el territorio de Versalles y en la actualidad forma parte del deput. del Sena y Oise.

JOSÉ: Biog.: hijo de Jacob y de Raquel; n. en 2113, y m. en 2003 antes de J. C. La predileccion que tenia por él su padre escitó la envidia de sus hermanos, que le vendieron a unos mercaderes, los cuales le llevaron a Ejipto, donde entró de esclavo en casa de Putifar, uno de los principales oficiales de Faraon, rey de Ejipto. Habiendo rechazado las provocaciones adulteras de la esposa de este, fue acusado por ella y metido en prision; pero inspirado de una sabiduría divina, esplicó los sueños del rey, que le mandó llamar, y que despues le concedió su gracia haciéndole su primer ministro. José gobernó por mucho tiempo el Ejipto con gran sabiduría, perdonó a sus hermanos y estableció a su padre cerca de sí.—JOSÉ I: emperador de Alemania, hijo de Leopoldo I; n. en 1676, fue proclamado rey de Hungría en 1689, rey de Romanos en 1690 y por último emperador en 1705 a la muerte de su padre. Su reinado fue notable por las victorias del príncipe Eujenio y de Marlborough contra la Francia; m. antes de la conclusion del tratado de paz en 1711.—JOSÉ II: hijo del emperador Francisco I de Lorena y de María Teresa de Eustria; n. en 1741, y m. en 1790. Fue elejido rey de Romanos en 1764 y emperador en 1765; pero realmente no gobernó hasta 1780 en que m. su madre. Amigo de las reformas, se dedicó a modificar la disciplina eclesiástica, a despecho de las súplicas de Pio VI. Algunos altercados con la Prusia a causa de la sucesion de la Baviera; el viaje de Pio VI a Viena en 1781; la insurreccion de los Valacos; una ruptura momentánea con la Holanda en 1784 y la guerra con la Turquía en 1787, fueron los principales acontecimientos de su reinado.—JOSÉ BUONAPARTE: hermano mayor de Napoleon n. en 1768, y su carrera política estuvo siempre subordinada a la de su hermano. Durante el consulado de este, desempeñó algunas funciones diplomáticas, y a poco de establecerse el Imperio, en 1806 recibió el trono de Nápoles. Dos años después, en 1808, fue trasladado al de España a su pesar, y en él se mantuvo pasta 1813, sin gozar un solo momento de paz por la heróica resistencia de los Españoles. Después de la abdicacion de su hermano se retiró a los Estados-Unidos, donde vivió con el título de conde de Survilliers.—JOSÉ DE AMARITEA: uno de los principales ciudadanos de Jerusalem, que asistió al consejo en que fue Jesús condenado, pero sin tomar parte en el juicio. Después de su muerte le desprendió de la cruz y le depositó en un sepulcro de piedra.—JOSÉ DE TOMÁS: distinguido escultor español, de quien existen algunos bustos en la posesion del duque de Osuna, llamada la Alameda.—JOSÉ O JOSÉ MANUEL: rey de Portugal de la casa de Braganza; n. en 1714, y sucedió a su padre Juan V en 1750. El horroroso terremoto que destruyó una gran parte de Lisboa en 1755; una conspiracion fraguada contra él y en que estuvo a punto de perder la vida, lo cual produjo la espulsion de los Jesuitas en 1759, y una guerra de corta duracion con España y Francia en 1762, fueron los principales sucesos del reinado de José, que se dejó gobernar completamente por su ministro Pombal; m. en 1777.—ANTONIO JOSÉ: autor cómico portugues; n. a principios del siglo XVIII, y m. en 1745 quemado por la Inquisicion.—FRANCISCO LECLERC DU TREMBLAY, LLAMADO EL PADRE JOSÉ: célebre ajente y confidente del cardenal de Richelieu; dejó la carrera de las armas para entrar en la órden de los Capuchinos; obtuvo varias comisiones importantes de Richelieu, y fue unas vezes hombre político y otras misionero: *La Turciada*, poema.—SAN JOSÉ: esposo de la Vírjen María. Cuando nació Jesús, huyó con María a Ejipto para librar a aquel de la cólera de Herodes que queria hacerle morir. Después de muerto el rey volvió José a Nazaret, donde continuó ejerciendo su oficio de carpintero: la Iglesia católica celebra su fiesta el 19 de marzo.

=Geog.: CANAL JOSÉ: grande derivacion del Nilo en el Ejipto Central. Corre al N. en direccion casi paralela con aquel rio, mas de 10 leguas, y se comunica con él por muchos brazos naturales.—SAN JOSÉ: antiguo fuerte de Senegambia en la marjen izquierda del Senegal. Lo levantaron los Franceses con el objeto de favorecer el comercio de oro y esclavos en los paises del interior. Actualmente está arruinado.—Bahía de los Estados-Unidos formada por el golfo de Méjico en la costa del territorio hacia los 30 grados de lat. N. y los 82 de lonj. O. Tiene 4 leguas de largo sobre 2 ¼ de ancho.—Ciudad de Guatemala, con 8,000 hab., capital del Estado de Costa Rica. Sus calles son buenas y se riegan por medio de canales.—Isla del Alto Canadá al S. de la isla Jorje. Tiene 3 leguas de largo y 1 ⅔ de ancho.—Isla del golfo de California en Méjico, hacia los 25 grados de lat. N. y los 107 de lonj. O. Tiene 4 leguas de largo y 1 ⅔ de ancho.—Isla de Nueva Granada en el golfo de Panamá, hacia los 8 grados de lat. N. y los 75 de lonj. O. Es la segunda en magnitud en el archipiélago de las Perlas.—Lago de Nueva Bretaña en la Nueva Gales Meridional hacia los 51 grados de lat. N. y los 87 de lonj. O. Tiene 12 leguas de largo sobre 4 de ancho, y en su orilla N. E. se encuentra una factoría inglesa.—Lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Caujo.—Peninsula sit. en la costa oriental de la Patagonia al S. O. de la embocadura del río Negro. Tiene unas 16 leguas de lonj. de N. a S. y 6 ¼ de anchura.—Rio de los Estados-Unidos que nace al N. E. del Estado de la Indiana, corre al N. E. unas 40 leguas y desagua en el lago de Michigan.—Villa de 560 vec., sit. en la isla de Ibiza, prov. de las Baleares, a 3 leguas de la capital.—SAN JOSÉ DEL PARRAL: ciudad de Méjico, con 5,000 hab., sit. en el Estado de Chihuahua, a 36 leguas S. de la capital y a unas 58 N. N. O. de Durango.—SAN JOSÉ DE ORUNA: ciudad de la isla de la Trinidad, una de las pequeñas Antillas, sit. en medio de una llanura bien cultivada a orillas de un río que recibe su nombre y a unas 2 leguas de Puerto de España. Antiguamente era la capital de la isla.

JOSEFINA (MARÍA ROSA TASCHER DE LA PAGERIE): Biog.: emperatriz de Francia; n. en la Martinica en 1761 del conde Tascher de la Pagerie, capitan del puerto de la marina real; se casó con el conde de Beauharnais, que m. en el cadalso, y ella misma, presa cuando el Terror, debió su libertad al favor de que gozaba Tallien. En 1796 contrajo segundas nupcias con el general Buonaparte; fue coronada y consagrada como emperatriz en 1804, y repudiada como estéril en 1809; se retiró a la Malmaison, donde m. el 24 de mayo de 1814. De su primer matrimonio tuvo a Eujenio a Beauharnais y a Hortensia.

JOSEFINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pedalíneas, compuesto de yerbas que crecen en Nueva-Holanda y las Molucas.

JOSEFINOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo XII, que no permitian sino un matrimonio espiritual, sin el acto conyugal.

JOSEFITAS: adj. s. m. pl. Rel.: sacerdotes misioneros de San José; miembros de una congregacion relijiosa, instituida en Lyon, en 1656.

JOSEFO (FLAVIO): Biog.: historiador y general judío; n. en 37, y m. por los años de 95: *Historia de las guerras de los Judíos; Antigüedades judaicas.*

JOSEPHSTADT: Geog.: ciudad fuerte de Bohemia, sit. a orillas del Elba y a 19 leguas E. N. E. de Praga. Fue fundada en 1780 y fabrica agujas y tejidos de algodon.

JOSEPIN (JOSÉ CESARI): Biog.: pintor de la escuela napolitana, discípulo de Roncali, de Palma y de Muziano; n. en 1560, y m. en 1640; fue hijo de un pintor de muestras que le dió las primeras nociones de dibujo: *Adan y Eva espulsados del paraiso; Diana y Acteon* (Museo de Paris); *Ecce Homo* (Roma); *San Miguel; Magdalena; Samaritana; Jesucristo en el huerto; Coro de Angeles;* (Museo de Nápoles).

JOSIAS: Biog.: rey de Judá, sucesor de Amon en 639 antes de J. C.; m. en una batalla contra Necao, rey de Ejipto, en 608.

JOSIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Nebra.

JOSSE: Biog.: marques de Moravia, compró al emperador Wenceslao el ducado de Luxemburgo, que volvió a vender al duque de Orleans, hermano de Cárlos VI de Francia; fue elegido emperador en 1410 a la muerte de Roberto sucesor de Wenceslao, y m. tres meses después.—LUIS JOSSE: poeta y literato frances; n. a fines del siglo XVI: *Disertacion sobre el estado del comercio en Francia durante la primera y la segunda raza.*

JOSSELIN: Biog.: GAUZLIN.—JOSSELIN I: señor de Courtenay: acompañó a la Cruzada a Balduino, su primo, que le dió el condado de Edesa cuando subió al trono de Jerusalem; m. en 1131.—JOSSELIN II: conde de Edesa, hijo y sucesor del anterior; m. en 1149.—JOSSELIN III: hijo del anterior; fue hecho prisionero por los Turcos en 1165, y rescatado por Balduino IV, su cuñado, en 1175.

=Geog.: ciudad de Francia, con 2,700 hab., sit. en el depart. del Morbihan, a 2 leguas O. N. O. de Ploermel y a 6 N. N. E. de Vannes. Esta poblacion estuvo en otro tiempo fortificada y es célebre en la historia por el combate de los Treinta verificado en 1350 a ½ legua de sus muros.

JOSSE-TEN-NOODE: Geog.: lugar de Béljica, con 2,300 hab., sit. en la prov. del Brabante Meridional al E. de Bruselas, cuyos naturales lo frecuentan mucho. Tiene hermosos edificios y fabrica porcelana.

JOSTRADO: adj.: se aplica al virote guarnecido de un cerco de hierro al modo de las puntas de las lanzas de justar, y con la cabeza redonda.

JOSTRAR: v. a. ant. Mar.: unir ó igualar la boga o cualesquiera otros movimientos; mover a compás.

JOSUÉ: Biog.: jefe del pueblo hebreo, de la tribu de Efraim, y sucesor de Moisés: n. por los años 1534 antes de J. C.; se llamó al principio Osee, nombre que Moisés cambió por el de Josué; sucedió a aquel en el mando de los Judíos en la Tierra Santa; pasó el Jordan, se apoderó de Jericó, y sometió al pais de Canaan, que repartió entre las tribus. La Escritura refiere que hallándose combatiendo cuando declinaba el dia, Josué con una palabra detuvo el curso del sol, y el dia duró hasta que concluyó la pelea. Josué m. el año 1424 antes de J. C.

JOTA: s. f.: nombre de la undécima letra de nuestro alfabeto.—Cosa mínima. Se usa casi siempre con negacion.—Sonido y baile usado en España.—Especie de potaje o de menestra antigua compuesta de bledos, perejil, yerbabuena y borrajas, ora picadas y cocidas con especias, ora sofreidas con gordura de tocino y rehogadas con caldo de la olla.—fr. fam.: NO SABER JOTA, UNA JOTA, NI UNA JOTA: ser en estremo ignorante sobre alguna materia.—SIN FALTAR UNA JOTA: SIN FALTAR NADA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Nebra.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Viv...

JOTAPATA: Geog. ant.: ciudad de Galilea, sit. sobre una eminencia rodeada de precipicios al O. de Tolemaida (San Juan de Acre). Esta ciudad se ...

ó heróicamente contra los Romanos año 66. Fue patria del profeta [illegible]

TE: s. m. prov. Chile: GALLINA-ave.

THUN: Mit.: nombre genérico s gigantes o de los genios, entre eltas.

THUNHEIM: Mit. celta: pais gigantes en las crónicas fabulo-el Norte.

U: Mit.: nombre que dieron los s a Júpiter, y quiere decir, en la celtica: JOVEN.

Geog. España: lugar de 20 vec., n la prov. de Lérida, part. jud. de [illegible]

UAN: Geog.: golfo de Francia ado por el Mediterráneo en la costa del depart. del Var.

UARRE: Geog.: villa de Francia, ,700 hab., sit. en el depart. de Sena-rne, sit. a 3 1/4 leguas E. de Meaux. gar de Francia, con 1,400 hab.. n el depart. de Sena-y-Oise.

UBERT (BARTOLOMÉ CATALINA): : general de los ejércitos de la blica francesa; n. en 1769, y m. en atalla de Nous contra Souwarof, el ejército ruso en 1799.—LORENZO RT: médico ordinario de Enrique III rancia; n. en 1529, y m. en 1583: *es populares.*

UDON: Geog. España: lugar de [illegible], sit. en la prov. de Oviedo, felig. n Salvador de Deva.

UE: Geog.: lugar de Francia, ,600 hab., sit. en el depart. del y-Loira, a 3/4 de legua de Tours: s alrededores se coje escelente vino. gar de Francia, con 2,200 hab., sit. depart. del Loira-Inferior.—JOUÉ-ns: lugar de Francia, con 1,600 , sit. en el depart. del Orne, a 5 s N. N. O. de Alenzon.

UFFROY (JUAN DE): Biog.: car-l frances, capellan de Luis XI; n. 412, y m. en 1473. A su instancia o el rey la Pragmática sancion.—DRICO SIMON JOUFFROY: filósofo y sor frances; n. en 1796, y m. en . *[illegible] de derecho natural*: *Mis-[illegible]*: *[illegible]*.—EL MARQUES DE FROY DE ABBANS: capitan de infante-[illegible] frances; n. en 1751, y n 1832 en los Inválidos. Dicen los eses que fue el inventor y primer tructor de los buques de vapor en gloria que hasta 1840 en que lo [illegible] la Academia de Ciencias de , se habia atribuido a Fulton.

OUI: Biog.: pintor de la escuela Rubens, cuya biografía se ignora: *[illegible] Icaro* (Museo de Madrid).

OULLE: Geog. España: lugar sit. prov. de Pontevedra, felig. de [illegible]

OURDAIN (AMABLE LUIS MARÍA): [illegible] rientalista, biógrafo y literato [illegible] en 1788, y m. en 1818: *[illegible] de la historia, gobierno, religion [illegible]*.—CLEMENTE [illegible] y arqueólogo [illegible] en 1790, [illegible] en 1782 [illegible] *sobre la his-[illegible]*.

OURDAN ([illegible]): Biog.: [illegible] n. en 1762, y m. [illegible] a la [illegible] mbrado general de division [illegible] distinguió en la batalla de [illegible] donde fue herido; despues [illegible] y nombrado por el comité [illegible], general en gefe del [illegible] derrotó á los Austria-[illegible] á Dinant y Charle-[illegible] batallas de Wattignies [illegible] 1795, [illegible] tuvo que retirarse; fue [illegible] campaña gloriosa en [illegible] en 1798, [illegible] al 18 bruma-[illegible] figuró ya en [illegible] mariscal del [illegible] as el ejército [illegible] Massena, con-[illegible] aparte y fue [illegible] le

julio, gobernador de los Inválidos: *Memorias sobre la campaña de 1796.*

JOURNU-AUBER (BERNARDO): Biog.: naturalista frances y agricultor distinguido, n. en 1748, y m. en 1815. Tuvo una magnífica coleccion de objetos de historia natural y de cuadros, que regaló al museo de Burdeos.

JOUSSE (DANIEL): Biog.: jurisconsulto frances: n. en 1704, y m. en 1781: *Obras de derecho*; *Coleccion de ordenamientos y decretos*; *Comentarios.*

JOUVANCY (EL PADRE JOSÉ): Biog.: célebre jesuita y humanista frances, n. en 1643, y m. en 1699: *Historia de la compañía de Jesus*; *Arsdiscendi et docendi.*

JOUVE (JOSÉ): Biog.: jesuita y literato frances: n. en 1701, y m. en 1750: *Historia de la conquista de la China por los Tártaros Mandchues.*

JOUVENET (JUAN): Biog.: pintor frances de historia, discípulo de su padre Juan Jouvenet, individuo de la academia de pintura; n. en 1647, y m. en 1717: *Un sacerdote administrando la estremauncion a un viejo*; *Jesús en casa de Marta y María*: *Jesús curando los enfermos*; *Pesca milagrosa*; *Resurreccion de Lázaro*; *Los vendedores espulsados del templo*, *La comida en casa de Simon el Mago*; *Descendimiento*: *Ascension de J. C.*: *Vista del altar mayor de Nuestra Señora de París* (Museo de Paris): *Visitacion de Santa Isabel* (Museo de Madrid).

JOUX: Geog.: lago de Suiza, sit. en el canton de Vaud, al pie del monte Jura. Tiene dos leguas de largo, 176 pies en su mayor profundidad y 3,500 de elevacion sobre el nivel del mar. Este lago está sujeto a crecidas estraordinarias.—Valle formado por dos cordilleras del Jura, y cubierto de bosques y praderas. Pertenece en parte al depart. del Jura en Francia, y en parte al canton de Vaud en Suiza.—CASTILLO DE JOUX: fortaleza de Francia, sit. en el depart. del Doubs, cerca de la márjen del rio de este nombre en una escarpada montaña; es plaza de guerra de cuarta clase y defensa del pais por la parte de Suiza. En el siglo XVII sustuvo un sitio de 15 dias.

JOUY: Geog.: lugar de Francia, con 1,800 hab., sit. en el depart. de Sena-y-Oise, a 1 legua de Versalles. Tiene un hermoso palacio y un buen puerto, y su campiña está adornada de deliciosas quintas. Su fábrica de indianas es famosa en toda Europa.—JOUY-AUX-ARCHES: lugar de Francia, sit. en el depart. del Mosela a 1 3/4 leguas de Metz. En este pueblo se ven aun los restos de un magnífico acueducto romano.

JOVADA: s. f. prov. Aragon: el terreno que puede arar en un dia un par de mulas.

JOVAL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 14 leguas de la capital, y 3/4 de legua de Solsona.

JOVE (PABLO): Biog.: PABLO GIOVIO.

=Geog. España: SAN BARTOLOMÉ DE JOVE: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Vivero.

=Mit.: JÚPITER.

JOVELLANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son herbáceas, y orijinarias de Chile.

JOVELLANOS (GASPAR MELCHOR DE): Biog.: célebre literato, jurisconsulto, poeta, economista, anticuario y majistrado español: n. en Gijon el año 1744; estudió teolojía en Alcalá, pero habiéndole aconsejado que no siguiese la carrera eclesiástica, obtuvo una toga en 1767, y después una plaza en el consejo de las órdenes; fue nombrado ministro de Gracia y Justicia, pero su oposicion a Godoy ocasionó su caida y luego su encierro en la Cartuja de Mallorca, donde permaneció desde 1798 hasta 1808 dedicado al estudio; perteneció a la Junta Central, cuando la invasion francesa, y m. en 1810. Jovellanos sobresalió en todos los estudios a que se dedicó, y quiso que España participase [illegible] estudios y [illegible]

más naciones. Sus obras se hallan reunidas en cinco tomos. El 1.° comprende sus escritos sobre lejislacion: el 2.° sobre instruccion pública: el 3.° sobre geografía, historia, hacienda, nobles artes, antigüedades y literatura: el 4.° sobre industria y comercio, y el 5.° memorias, y la comedia del Delincuente honrado. Entre sus producciones la mas célebre es el *Informe de la ley agraria.*

JOVELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Cea.

JÓVEN: adj.: el que está en la edad de la juventud. Los médicos y los filósofos dan este nombre a la persona que se halla entre la adolescencia y la edad viril.

=Rel.: entre las religiosas descalzas de San Jerónimo, era la que, habiendo hecho el año de noviciado los tres votos ordinarios, proseguia por otros dos años en la distribucion de novicia.

JOVENADO: s. m.: en algunas órdenes relijiosas, el tiempo que estan los relijiosos o las relijiosas despues de la profesion bajo la direccion de un maestro. Llámase tambien asi al sitio donde habitan y se juntan.

JOVIAL: adj.: el que es de genio alegre y apacible.

=Hist.: denominacion aplicada a una academia establecida en Estocolmo por la reina Cristina, y que celebraba sus reuniones los jueves.

JOVIALIAS: adj. s. f. pl. Mit.: fiestas que celebraban los Latinos en honor de Júpiter. Correspondian a las que los Griegos llamaban DIASIA.

JOVIALIDAD: s. f.: alegría y apacibilidad de genio.

JOVIALMENTE: adv.: con jovialidad, de una manera jovial.

JOVIANO: adj.: lo perteneciente a Júpiter.

=Biog.: FLAVIO CLAUDIANO JOVIANO: emperador romano; n. en 330, fue proclamado emperador a la muerte de Juliano el Apóstata; hizo la paz con los Persas para salvar los restos de su ejército, y se dirijia a Constantinopla para coronarse cuando m. en 364, envenenado segun unos y asfixiado segun otros.

=Hist.: calificacion que dió el emperador Diocleciano a cierta milicia, que despues quedó reducida a algunas compañías.

JOVIDO: adj. ant.: hinchado de carrillos con el aire.

JOVILABIO: s. m. Astr.: instrumento que se emplea para encontrar las configuraciones o las situaciones respectivas aparentes de los satélites del planeta Júpiter.

JOVINIANISMO: s. m. Rel.: doctrina o sistema herético de Joviniano.

JOVINIANISTA: adj. s. pl. Rel.: discípulos de Joviniano; partidarios de sus doctrinas

JOVINIANO: Biog.: heresiarca del siglo IV, monje de Milan. Sus doctrinas fueron refutadas por San Agustin y condenadas por el concilio de Milan y por San Ambrosio. Predicaba que todos los bautizados que conserváran el Bautismo tendrian igual recompensa en el cielo, negaba la virjinidad de María despues del nacimiento de Jesús; decia que el cuerpo de Cristo habia sido fantástico, y que ninguna clase de penitencia era provechosa al alma.

JOVINO: Biog.: consul y guerrero romano: n. en el siglo IV, y m. en 370. Habia abrazado la relijion cristiana en tiempo de Juliano el Apóstata, y despues de la muerte de este se hizo sospechoso a Joviano, que le quitó y le devolvió en seguida el cargo de general de caballería en las Galias. Su favor se aumentó en tiempo de Valente y Valentiniano. Derrotó a los Germanos en Chalons.—Hijo o nieto del anterior, proclamado emperador en 411. Ataulfo le mandó decapitar en 413.

JOVIO [illegible]

JOYA: s. f.: pieza de plata o de oro, [illegible]

genérico, estensivo a toda clase de alhajas.—El premio que se da por alguna accion de habilidad o de destreza.—met.: preciosidad o rareza en cualquier género; lo mejor que alguno posee; y asi se dice: *son varias las joyas de este monetario, de esta biblioteca.*—pl.: todos los adornos y vestidos que pertenecen a una mujer, especialmente cuando sale de su casa para casarse.

=Arquit.: ASTRAGALO.

=Mar.: nombre que dan los marinos a la boca del cañon, aunque en realidad es la visual por la parte superior de las fajuelas de culata, para hacer la puntería.

JOYADO: Biog: JOAD.

JOYANTE: adj.: se aplica a la seda muy fina y de mucho lustre.—ant.: se decia tambien de otras cosas finas o refinadas, como de la pólvora.

JOYEL: s. m.: joya pequeña que a vezes no tiene piedras.

JOYELERO: adj. s.: JOYERO.

JOYERÍA: s. f.: trato o fábrica de joyas de oro o plata y de piedras preciosas, y la tienda en que se venden.—Arte de hacer joyas.—Conjunto de joyas.

JOYERO: adj. s.: el que tiene tienda de joyería. adj. s. f. la mujer hacia y bordaba adorno mujeriles.

JOYEUSE (ANA): Biog.: favorito de Enrique III de Francia conocido bajo el apellido de *Arques*; n. en 1561, y m. en 1587. El rey le distinguió mucho, le casó con una hermana de la reina, le nombró duque y par, y gobernador de Normandía. Se distinguió contra los protestantes, pero puesto al frente del ejército enviado contra Enrique IV, fue derrotado y muerto en una batalla.—ENRIQUE JOYEUSE: hermano del anterior, conocido con el nombre de *conde de Bouchage*, y luego en el de *Padre Anjel de Joyeuse*: n. en 1567, y m. en 1608. Se distinguió en la guerra del Languedoc y de Guiena. La muerte de su hermano Ana y de su mujer Catalina de La Valette, le determinó a hacerse capuchino, pero abandonó el convento en 1592 para ponerse al frente de los católicos del Languedoc, y fue uno de los últimos que sostuvieron el partido de la Liga. Enrique IV le nombró mariscal de Francia, y después volvió al claustro en 1600.—FRANCISCO JOYEUSE: hermano de los dos anteriores, cardenal, arzobispo de Narbona, de Tolosa y de Ruan; n. en 1562, y m. en 1615. Presidió la asamblea general del Clero en 1605; fue nombrado legado pontificio y consagró a María de Medicis en San Dionisio y a Luis XIII en Reims.—GUILLERMO, VIZCONDE DE JOYEUSE: mariscal de Francia, padre de los tres precedentes: n. en el siglo XVI, y m. en 1592, despues de haberse distinguido en la guerra contra los protestantes.—JUAN ARMANDO JOYEUSE: mariscal de Francia que n. en 1631, y m. en 1710. Hizo sus primeras armas en Flandes, a las órdenes del conde de Harcourt, y sirvió en los Paises Bajos, en Alemania y en España. Mandaba el ala izquierda del ejército frances en la batalla de Nerwinde, donde fue herido.

=Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Ardeche, a 1 1/2 leguas de Argentiere. Su industria consiste en el hilado de la seda.

JOYO: s. m. Bot.: especie de grama que se cría en los trigos y cebadas; produce una espiga blanca y delgada con seis o mas granos que salen alternativamente de los dos lados de la cima en forma de espiguillas, con una semilla menor que la del trigo, encerrada en una cáscara negra, que termina casi siempre en cierta barbilla o raspa puntiaguda.

JOYOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Leudo.

JOYOSA: s. f. germ.: la espada.—ant.: una de las espadas del Cid: otros dicen que era la de Reinaldos o la de Roldan, y los mas que la de Carlo-Magno.

=Geog. España: LA JOYOSA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 3 leguas de la capital.

JOZE: Geog.: lugar de Francia, sit. en el depart. del Puy-de-Dome. Posee fuentes minerales, cuyas aguas tienen un sabor [illegible].—SAN JUAN: bahía formada por el Atlántico, en la costa del Brasil. Tiene unas 13 leguas de larga y poco mas de seis en su mayor anchura. —Cordillera del Brasil, sit. en la prov. de Matto-Grosso, y en la parte occidental de la comarca de Cuyaba. Se dirije de N. a S. flanqueando la márgen izquierda del Paraguay, y tiene 18 leguas de estension.—Cordillera de unas 28 leguas de long., que se estiende en la parte meridional de la prov. de Matto-Grosso, en el Brasil.

JU: Geog.: distrito de la China, sit. en el centro de la prov. de Ho-nan. La capital de este distrito es una de las ciudades mas pobladas de la prov. a que pertenece.

JUABIS: adj. s. pl. Geog.: tribu árabe de la parte occidental del Bajo-Ejipto.

JUACIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Cambas.

JUADENDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Labrada.

JUAGUARZO: s. m. Bot.: arbusto conocido en varias provincias, especialmente en la Mancha, que produce las hojas sin pezon, vellosas por ambas hazes, con tres nervios que corren desde la base hasta la punta, y las flores blancas [illegible].

JUALTEGUI: Geog.: ensenada en la costa setentrional del estrecho de Magallanes.

JUAN: s. m. germ.: cepo de iglesia.—JUAN DE GARONA: el piojo.—JUAN DIAZ: candado o cerradura.—JUAN DORADO: moneda de oro.—JUAN MACHIR: el machete.—JUAN PLATERO: moneda de plata.—JUAN TARAFE: el dado de jugar. —fr. fam.: JUAN DE BUEN ALMA: BUEN JUAN.—JUAN LANAS: el hombre de genio apocado, que se presta con facilidad a cuanto se quiere hacer de él.—JUAN PALOMO: el hombre que no sirve mas que para si solo, que de nadie se vale, que no es bueno para nada; de donde viene el refran: A LO JUAN PALOMO, O A ESTILO DE JUAN PALOMO, YO ME LO GUISO, Y YO ME LO COMO.—BUEN JUAN: dícese del hombre sencillo y fácil de engañar.—HACER SAN JUAN: despedirse los mozos asalariados antes de cumplir el tiempo de su ajuste.

=Biog.: emperador romano; fue secretario de Honorio, y después de la muerte de este príncipe se hizo reconocer como su sucesor en Roma en 423; fue decapitado en Aquilea el año de 425. —Rey de Dinamarca y Suecia, hijo de Cristiano I: n. en 1455, sucedió a su padre en 1481, fue reconocido como rey de Noruega en 1483 y como rey de Suecia, viéndose obligado en 1497 a tomar posesion por medio de las armas de este último reino. Celebró un tratado con Luis XIII de Francia y Jacobo IV rey de Escocia; emprendió una espedicion desgraciada en 1500, fue espulsado de Suecia en 1502, y se preparaba a volver cuando m. en 1513.—Vizconde de Narbona, hijo de Gaston IV: n. en 1472, recibió de Luis XI el condado de Etampes, disputó el reino de Navarra a Catalina de Foix, con la que se arregló luego; fue comisionado por Luis XII en la conquista de Borgoña, y m. en 1500.—Elector de Sajonia llamado *el Constante*, hermano y sucesor de Federico III; n. en 1467, y m. en 1532. Fue el que presentó a Cárlos V la confesion de Ausburgo en 1530. —Hijo bastardo de Alfonso XI de Castilla y de Leonor de Guzman: m. a la edad de 19 años, por órden de Pedro el Cruel en 1359.—Hijo de Alfonso IV de Aragon y de Leonor, hermana de Alfonso XI de Castilla; tomó parte en las turbulencias de este último reino; entró a poseer el señorío de Vizcaya, y fue muerto en presencia y por órden de Pedro el Cruel en 1358.—Infante de Castilla, hijo de Alfonso el Sábio, y célebre por sus turbulencias; reclamó la ejecucion del testamento de su padre [illegible] las pretensiones de su hermano el rey Sancho; se casó con la hija de Lope de Haro; se pasó a los Moros y sitió a Tarifa defendida por Guzman el Bueno, cuyo hijo mandó degollar; pretendió la rejencia durante la minoría de Alfonso IV, y m. en 1313 en una espedicion contra los Moros de Granada.—Hijo del anterior llamado *el Contrahecho*; sucedió a su padre en la parte de rejencia que ejercia, y fue asesinado de órden de Alfonso XI al poco tiempo de haber tomado este las riendas del gobierno.—Infante de España, hijo de Cárlos V: m. de tierna edad.—Príncipe de Asturias, hijo de los reyes Católicos Fernando e Isabel; se casó con Margarita, hija del emperador Maximiliano, y m. sin sucesion en 1497.—Pintor y arquitecto italiano: n. en 960. Construyó la iglesia de San Andrés de Liega.—Historiador polaco: m. a principios del siglo XV: *Crónica de Cracovia*.—Nombre de siete emperadores de Oriente, que son como sigue: JUAN I llamado *Zimisces*; sucesor de Niceforo Focas en 969; contribuyó eficazmente a elevar al imperio a este príncipe, pero habiendo caido en desgracia poco tiempo después, tuvo relaciones criminales con la emperatriz que le ayudó a asesinar a Niceforo y a reemplazarle en el trono. Zimisces se cubrió de gloria; derrotó varias vezes a los Sarracenos y a los Rusos; quitó a estos últimos la Bulgaria; hizo alianza con Oton emperador de Alemania, y m. envenenado por su mayordomo Basilio en 976.—JUAN II (*Comneno*) hijo de Alejo Comneno y su sucesor en 1118: m. en 1143 después de un glorioso reinado.—JUAN III: V. VATACIO.—JUAN IV: V. LASCARIS.—JUAN V: V. CANTUZENO.—JUAN VI y VII: V. PALEOLOGO.—Nombre de 23 papas que han ocupado la sede apostólica por el órden siguiente: JUAN I: papa toscano, sucesor de Hormisdas en 523: m. en 526 en la prision en que Teodorico le habia mandado encerrar en Rávena.—JUAN II llamado *Mercurio*: papa romano, sucesor de Bonifacio II en 533: m. en 535. —JUAN III: papa romano, sucesor de Pelagio I en 560: m. en 576.—JUAN IV: papa dálmata, sucesor de Severino en 640: m. en 642.—JUAN V: papa siriaco, sucesor de Benedicto II en 685: m. en 686.—JUAN VI: papa griego, sucesor de Serjio I en 701: m. en 705.—JUAN VII: papa griego, sucesor de Juan VI: m. en 707.—JUAN VIII: papa romano, sucesor de Adriano II en 872: coronó en 875 al emperador Cárlos el Calvo; se vió obligado a pagar un tributo anual a los Sarracenos; fue a Francia a coronar a Luis el Tartamudo en 878, reconoció a Focio, patriarca de Constantinopla, como cólega en la dignidad patriarcal, y m. asesinado en 882.—JUAN IX: papa benedictino; sucedió a Teodoro II en 898, y m. en 900.—JUAN X: papa romano, antes arzobispo de Rávena; ocupó la silla en 914, por la influencia de Teodora la Jóven, hermana de Marocia; peleó con buena fortuna contra los Sarracenos, y fue preso y ahogado por Guido de Toscana y su mujer Marocia en 928.—JUAN XI: papa, hijo de Alberico duque de Espoleto y de Marocia: n. en 906, sucedió a Estéban VII en 931, y m. en 936 preso por Alberico en el castillo de San Anjelo.—JUAN XII: papa romano, hijo del patricio Alberico n. en 938; sucedió a Agapito II en 956; recibió en Roma a Oton I al que juró fidelidad; se entregó a toda clase de escesos; hizo del palacio de Letran una casa de prostitucion; fue depuesto por un concilio celebrado en Roma en 963, y m. en 964.—JUAN XIII llamado *Gallina blanca*: papa romano, sucesor de Leon VIII en 965. Habiéndole espulsado de Roma una sublevacion, entró de nuevo con el auxilio de Oton; se entregó a las mas crueles venganzas; coronó a Oton el Jóven, y m. en 972.—JUAN XIV: papa italiano. Colocado por Oton II en la Santa Sede a la muerte de Benedicto VII en 983, fue espulsado y preso por el anti-papa Bonifacio en el castillo de San Anjelo, donde m. en 984.—JUAN XV: papa, sucesor del anterior: m. en 985. Generalmente no se le cuenta entre los papas.—JUAN XVI: papa romano, sucesor del anterior; fue espulsado por el patricio Crescencio, y restablecido por Oton III: m. en 996.—JUAN XVII antipapa, obispo de Rávena elejido en 997 por las intrigas de Crescencio, que habia espulsado a Gregorio V: m. en 998.—JUAN XVII: papa, sucesor de Silvestre II en 1003: m. el en mismo año.—JUAN XVIII: papa romano, sucesor del anterior; abdicó en 1009, y m. en el mismo año.—JUAN XIX: papa, cónsul, duque y senador de Roma; se hizo elejir a fuerza de oro para suceder a su hermano Benedicto VIII en 1024, y en solo un dia pasó de seglar a papa: m. en 1033, habiendo estado a punto de conceder el título de obispo ecuménico al patriarca de Constantinopla.—JUAN XX O XXI: papa portugués, antes cardenal-obispo de Tusculo, sucesor de Adriano V en 1276: m. en 1277, bajo las ruinas de su palacio, que se desplomó.—JUAN XXII: papa portugués, cardenal-obispo de Oporto, electo en Lyon a la muerte de Clemente V en 1316; erijió muchos obispadosen Francia; reprimió varias conspiraciones; tuvo altercados con Luis de Baviera rey de Romanos en 1323, y con la universidad de Paris a causa de la vision beatífica, sobre la cual habia emitido opiniones poco ortodoxas, de que se retractó la víspera de su muerte en 1334: *Obras de Medicina; Constituciones* llamadas *Extravagantes*.—JUAN XXIII: papa napolitano, sucesor de Alejandro V en 1410, siendo solo diácono. Obligado por las potencias de Europa, convocó el concilio de Constanza para hacer cesar el cisma en 1414, en el cual fue depuesto. Martin V le nombró luego decano del Sacro Colegio: m. en 1419.—Nombre de dos reyes de Aragon. JUAN I: hijo y sucesor de Pedro IV llamado *el Ceremonioso* en 1378; fue la causa principal de las ajitaciones de su reinado, y m. en 1395.—JUAN II: duque de Peñafiel primero y luego rey de Navarra y de Aragon, hijo de Fernando de Castilla; ocupó el trono de Navarra en 1420, por su casamiento con Blanca, hija de Cárlos III el Noble; tomó posesion de Aragon por muerte de su hermano Alfonso el Magnánimo en 1458; sustuvo una larga y empeñada guerra con Enrique IV de Castilla y con su propio hijo Cárlos de Viana; empeñó a Luis XI de Francia los condados de Rosellon y Cerdeña para apaciguar la sedicion de Cataluña, y m. en 1479.—Nombre de dos reyes de Castilla. JUAN I: rey de Castilla y de Leon; sucedió a su padre Enrique II en 1379, a la edad de 21 años, y m. en 1390. Hizo sin resultado la guerra a Portugal con objeto de colocar a su hijo en el trono de aquel pais.—JUAN II: hijo de Enrique III: n. en 1404; fue proclamado rey a los 22 meses de edad bajo la rejencia del infante Fernando su tio, que fue luego rey de Aragon; tuvo por favorito a Alvaro de Luna, cuya privanza ocasionó serias desavenencias en el reino; sostuvo una guerra con los infantes de Aragon; ganó una batalla al rey moro de Granada; protejió el estudio del derecho civil y de la literatura, y m. en 1454.—Nombre de tres reyes de Chipre. JUAN I: rey de Chipre y de Jerusalem, hijo y sucesor de Hugo III en 1284: m. en 1285.—JUAN II: hijo de Jacobo I, y sucesor en el reino de Chipre, Jerusalem y Armenia en 1398: m. en 1432.—JUAN III: hijo y sucesor del anterior en 1432; se dejó gobernar por su mujer Elena, que se hizo declarar rejente, y m. en 1458.—Nombre de dos reyes de Francia. JUAN I: hijo póstumo de Luis X: n. y m. en 1316.—JUAN II llamado *el Bueno*: hijo de Felipe V: n. en 1319; sucedió a su padre en 1350. Varias alteraciones en la moneda, persecuciones contra los comerciantes estranjeros, el asesinato de su favorito Cárlos de España por Cárlos el Malo, rey de Navarra, con el que Juan celebró el tratado de Nantes y de Valognes en 1355; la invasion del príncipe de Gales en el Mediodía de Francia, que derrotó e hizo prisionero al rey en la célebre batalla de Poitiers, en 1356 fueron los sucesos mas notables de los primeros años de su reinado. A pesar de la prision del rey se reunieron los estados de la lengua de *oil*, y fue presa la Francia de horribles calamidades. La insurreccion de los Campesinos llamada *Jaqueria*; la guerra entre el Delfin y Cárlos el Malo, a quien Estéban Marcel trató inútilmente de introducir en París en 1358, y las rapiñas y violencias de las Compañías francas llevaron al colmo la miseria pública. Juan firmó en Lóndres en 1359 un tratado q[ue] desmembraba la Francia, pero los Estados generales lo rechazaron, y por fin [se] concluyó la paz de Bretigny en 136[0] vuelto a la libertad el rey, reunió [a] Borgoña y la Champaña a sus dominios tomó la cruz en Aviñon, y habiéndo[se] presentado nuevamente en Inglaterr[a] para reemplazar a su hijo el duque [de] Anjou, que habia quedado en rehene[s] y habia huido, m. en Lóndres en 136[4]. — Nombre de dos reyes de Hungría. JUAN I: hijo de Zopoly, rey de Hungr[ía]: n. en 1487, y m. en 1540. Siendo gene[ral] del ejército húngaro en Transilvani[a] se hizo proclamar rey en 1526 a [la] muerte de Luis, en concurrencia c[on] Fernando, hermano de Cárlos V, que [le] derrotó. Hizo entonces alianza con So[li]man II al que dió la soberanía señor[ial] de sus estados en cambio de algun[os] auxilios, y celebró un tratado con Fe[r]nando, en el que dejó a este la Hungr[ía] quedándose él con la Transilvania. JUAN II O JUAN SEJISMUNDO: hijo del a[n]terior, rey de Hungría: n. en 1540, m. en 1570. Reconocido como rey [de] una parte de Hungría por Soliman II, [es]tuvo a punto de perder sus Estados [de] resultas de la guerra que sustuvo Fe[r]nando con los Turcos, pero consig[uió] conservar la Transilvania y una pa[rte] de la Baja Hungría.—Nombre de t[res] reyes de de Navarra. JUAN I: JUAN [I] DE FRANCIA.—JUAN II: JUAN II DE AR[A]GON.—JUAN III: hijo de Alonso señor [de] Albert; se casó en 1484 con Catalina [de] Navarra, hermana y heredera de Fr[an]cisco Febo; fue coronado en 1494; hu[yó] ante el ejército de Fernando el Católi[co] que incorporó la Alta Navarra a Cast[illa] en 1522, y m. en Francia en 15[..] —Nombre de seis reyes de Portu[gal]. JUAN I llamado *el Grande*: hijo nat[ural] de Pedro I: n. en 1357; fue recono[cido] como rejente a la muerte de Fern[ando] en 1383, y después como rey en 13[..]. Ganó contra los Castellanos la fam[osa] batalla de Aljubarrota; tomó a Ceut[a a] los Moros en 1415, y m. en 1433. E[n su] reinado se apoderaron los Portugu[eses] de Madera.—JUAN II: hijo de Alfons[o V]: n. en 1455; sucedió a su padre en 14[..]; mandó hacer muchas y gloriosas e[spe]diciones a las Indias Orientales, y [m.] en 1495.—JUAN III: hijo de Manuel [n.] en 1502; sucedió a su padre en 152[1], m. en 1557. Durante su reinado se e[sta]bleció la Inquisicion en Lisboa.—JUAN [IV]: duque de Braganza, descendiente de [Ma]nuel, elejido rey en 16 0 por los Po[rtu]gueses rebelados contra la domina[cion] española; tuvo que sostener una gu[erra] contra los Holandeses, que fueron [arro]jados del Brasil en 1654, pero qu[e en] cambio se apoderaron de Ceilan: m. [en] 1556.—JUAN V: hijo de Pedro II, y [su]cesor en 1689; secundó con vigor [a los] aliados contra Felipe cuando la gu[erra] de sucesion de España; envió un[a es]cuadra en favor del papa y los Vene[cia]nos contra los Turcos, y m. en 175[0].— JUAN VI: hijo segundo de Pedro III: [n.] en 1761, fue rejente del reino en [1792] durante la enfermedad de su madre; [se] retiró al Brasil en 1808; sucedió [a la] reina en 1816, y m. 1826.—Nomb[re de] tres reyes de Suecia.—JUAN I: hi[jo de] Suercher III y sucesor de Erico Can[uto] en 1220; m. en 1223.—JUAN II: JUAN [I] DE DINAMARCA.—JUAN III: hijo de [Gus]tavo I y de Margarita: n. en 1537 [su]cedió en 1568 a su hermano Erico obligándole a abdicar, y m. en 159[2].— Nombre de seis duques de Bretañ[a]. JUAN I llamado *el Rojo*: n. en 1217 [su]cedió a su padre Pedro Mauclerc en 1237, acompañó a San Luis en [su úl]tima cruzada en 1270, y m. en 12[..]

(CONDE DE RICHEMONT): n. en 1286; ó a su padre Juan I; sirvió sucesi- nte a la Inglaterra y a la Francia; s estados erijidos en ducado por el Hermoso en 1297, y m. en —JUAN III llamado *el Bueno*: n. 86; sucedió a su padre Arturo en siguió a Felipe de Valois a Flan- m. sin sucesion lejítima en 1341. és de su muerte empezaron las dis- de Cárlos de Blois y Juan de Mont- —JUAN IV DE MONTFORT: disputó, a uerte del anterior el ducado de ña, teniendo por competidor a Cár- Blois, en cuyo favor se pronunció ncia. Sitiado en Nantes por el hijo r de Felipe de Valois, fue hecho nero, se escapó en 1345, y m. el año. — JUAN V. llamado *el Vale-* hijo del anterior; entró pazifica- en la posesion del ducado de Bre- la muerte de Cárlos de Blois en se unió con la Inglaterra contra la ia; fue espulsado de sus estados 73; hizo la paz con Cárlos VI en acompañó al rey a Flandes, hizo er por traicion a Clisson, a quien a [illegible] y que le hizo cruda a durante 9 años, y m. en 1399. N VI: n. en 1389, sucedió al ante- ajo a tutela de su madre Juana, al e quitó la rejencia el duque de Bor- cuando se casó en segundas nup- on Enrique IV de Inglaterra; fue ido por los Penthievre y puesto en ad a los cinco meses en 1420; firmó atado con el Delfin y otro con el e Inglaterra, y m. en 1442.—Nom- de cuatro condes de Armagnac. I: V. ARMAGNAC.—JUAN II: hijo y or de Juan I conde de Armagnac; la guerra al rey de Francia, y dió a en matrimonio a Gaston de Foix, al concluyó las rivalidades de am- amilias: m. en 1384.—JUAN III: V. AGNAC.—JUAN IV: hijo y sucesor de ardo VII en 1418; se apoderó del ado de Cominges; perdió sus bienes le quitó el rey de Francia; los re- ró en parte, y m. en 1450.—Nom- e dos condes de Auvernia. JUAN I: e de Auvernia y de Boulogne, su- de Felipe de Rouvre en 1360; cedió ndado de Montfort a Juan de Breta- [illegible] ministro de Estado de Juan y de os V, y m. en 1386.—JUAN II: hijo cesor del anterior, guarda y vijilan- e Cárlos VI cuando se volvió loco; n 1396.—Nombre de dos condes de nda JUAN I: hijo y sucesor de ncio en 1296; gobernó bajo la tu- de Juan de Avesnes, y m. en 1299. JUAN II: conde de Hainaut, sucesor anterior en el condado de Holanda; uvo varias guerras contra los Fla- s, y m. en 1304.—Nombre de dos es de Lorena. JUAN I: hijo y su- r de Raúl en 1346; gobernó al prin- [illegible] de su madre María, [illegible] a la Lorena en largas [illegible] contra el obispo de [illegible] a favor de Fran- [illegible] a Cárlos de Blois en Aurai [illegible] a Prusia a socorrer a los [illegible] Teutónicos contra el duque de [illegible] y m. en [illegible].—JUAN II: du- [illegible] y de Lorena, rey de Na- [illegible] n. en [illegible] y m. en 1470 [illegible] en Toscana a los [illegible] Alfonso, y gobernó a Génova en [illegible] Cárlos VIII. Llamado al tron- [illegible] el fruto de ella por sus [illegible] en la Pulla y [illegible] no, se volvió a Lore- [illegible] madre Iolanda: m. en [illegible] —JUAN ALBERTO: rey de Polo- [illegible] IV, m. en [illegible] rey a la muerte [illegible] —JUAN DE AUSTRIA: [illegible]

y m. en 1578. Fue educado en secreto por Luis Quijada, único confidente de los amores del emperador que al morir le recomendó a Felipe II. Aunque educado en el claustro, fue encargado en 1570 de someter a los Moros de Granada que se habian sublevado. El éxito de esta espedicion le valió el mando de la escuadra que los príncipes cristianos armaban contra los Turcos con la cual ganó la batalla de Lepanto en 1572. Conquistó a Tunez, a Biserta y alguna sotras plazas de la costa de Africa en 1573, y terminó sus hechos con la victoria que consiguió en Gembloux en 1578 contra los ejércitos de los Paises Bajos.—Hijo natural de Felipe IV rey de España: n. en 1629, y m. en 1679. Fue reconocido por su padre que le nombró gran prior de Castilla, y le confió en 1647 el mando de los ejércitos de Italia. Se apoderó de Nápoles, sometió a Barcelona, pasó después a Flandes, y fue derrotado por Turena en la batalla de las Dunas, en 1658. Vencido en Estremoz por los Portugueses contra quienes fuera enviado y desterrado por la rejente después de la muerte de Felipe IV, fue llamado por Cárlos II, que cuando fue mayor de edad le nombró su primer ministro. Fue muy aficionado a la pintura, y llegó a hacer pogresos en ella.—JUAN DE AVESNES: nieto de Buchardo de Avesnes, sucesor de su abuela Margarita en el condado de Hainaut en 1280, y de Juan I en el de Holanda; reprimió una insurreccion en Zelanda; volvió a tomar a Utrecht, de que se abian apoderado los Flamencos, y m. en 1304.—JUAN DE LUXEMBURGO: rey de Bohemia, llamado *el Ciego*, hijo del emperador Enrique VII: n. en 1295; fue proclamado rey por los Estados de Bohemia en 1310 con la condicion de que habia de casarse con la hija de Wenceslao IV; derrotó en 1322 a Federico de Austria competidor del emperador Luis de Baviera; tuvo una parte gloriosa en la batalla de Cassel; fue nombrado en 1330 Vicario del imperio en Italia, y derrotado allí en una espedicion, y m. en la batalla de Crecy peleando contra los Ingleses.—JUAN DE PORTUGAL: hijo de la reina de Portugal, y marido de la infanta de España Carlota, hija mayor de Cárlos IV.—JUAN DE VICENZA: dominico italiano, y predicador del siglo XIII.—JUAN DIÁCONO: historiador napolitano del siglo X: *Crónica de los obispos de Nápoles*. — JUAN FEDERICO llamado *el Magnánimo*: hijo y sucesor de Juan elector de Sajonia: n. en 1503, y m. en 1554. Fue el jefe de la liga de Smalkalda, y derrotado en 1537, perdió parte de sus Estados, que recobró en seguida.—JUAN FILOPON: gramático griego de Alejandría del siglo VI: m. en 608.—JUAN GUILLERMO: elector palatino, hijo y sucesor de Felipe Guillermo en 1690: m. en 1716.—JUAN ITALO: filósofo italiano del siglo XII.—JUAN JORJE: nombre de cuatro electores de Sajonia que son como sigue: JUAN JORJE I: elector de Sajonia, hermano y sucesor de Cristiano II en 1611: n. en 1585, y m. en 1666. Sirvió al emperador contra los Bohemios; obtuvo de este príncipe la Alta y Baja Lusacia, e hizo la guerra a los Suecos, que le derrotaron en Domitz y en Witstock. —JUAN JORJE II: hijo y sucesor del anterior en 1656: n. en 1613, y m. en 1680. —JUAN JORJE III: hijo y sucesor del anterior: n. en 1647, y m. en 1691. Entró en la liga de Augsburgo, y mandó el ejército del imperio en el Rhin.—JUAN JORJE IV: hijo y sucesor del anterior: n. en 1668, y m. en 1694.—JUAN LADISLAO: rey de los Bulgaros, hermano de Samuél; destronó a su primo Gabriel en 1015, y m. delante de Durazo en 1018. —JUAN MANUEL, llamado *el Infante*: hijo del infante Manuel, y nieto del rey de Castilla Fernando III; célebre poeta y literato español: n. en 1280, y m. en 1347. Tomó parte en las revueltas y guerras civiles de la minoría de Alfonso XI lo cual no le impidió dedicarse al estudio y a las [illegible]: *El conde Lucanor*, *Crónica de España*, *Libro de los* [illegible] *del Caballero*, [illegible] *Libro de los Engaños*; *Libro de los Cantares*; *Libro de los Consejos*; *Libro de los ejemplos*. — JUAN SIN MIEDO: duque de Borgoña: n. en 1371; sucedió a su padre Felipe el Atrevido en 1404. Siendo aun conde de Nevers, se distinguió en la batalla de Nicópolis, donde fue hecho prisionero por Bayaceto; mandó asesinar en París a Luis de Orleans, lo cual produjo una animosidad sangrienta entre las casas de Borgoña y Orleans; derrotó en 1408 a los Liejeses insurreccionados; firmó con los príncipes franceses la paz de Chartres en 1409; tomó de nuevo las armas contra los Armañacs; tomó posesion de París en 1418 gracias a la traicion de Perrinet Leclerc, y fue asesinado por los partidarios del Delfin en el puente de Montereau en una entrevista con el príncipe en 1419.—JUAN SIN TIERRA: rey de Inglaterra, hijo quinto de Enrique II: n. en 1166. Durante el cautiverio de su hermano Ricardo Corazon de Leon, trató inútilmente de apoderarse del trono y se unió con Felipe Augusto; sucedió a su hermano en 1199; señaló su advenimiento con el asesinato de su sobrino Arturo; tuvo violentos altercados con el papa Inocencio III que le excomulgó, le depuso y dió la corona de Inglaterra a Felipe Augusto, obligando de este modo a Juan a reconocerse vasallo de la Santa Sede; hizo un desembarco en Francia en 1214; pero fué lanzado ignominiosamente por el príncipe Luis, hijo de Felipe Augusto; sublevó con su tiranía a los barones, a los que se vió obligado a conceder en 1215 Cartas célebres, que han servido después de base a las libertades inglesas. Llamado el príncipe Luis a Inglaterra por la alta nobleza insurreccionada, entró en Lóndres en el momento de fallecer Juan en 1216.—JORJE JUAN: célebre general de la marina española, matemático, geógrafo, astrónomo y esplorador: n. en 1714; fue comisionado con Antonio de Ulloa, siendo los dos guardias marinas, para acompañar a los académicos franceses la Condamine, Bouguer y Godin, enviados al Perú en 1735 para determinar la figura de la tierra; fué a estudiar a Inglaterra los adelantos de la marina, que introdujo en España; dirijió la construccion del Observatorio astronómico de San Fernando, y m. en 1773: *Viaje a la América Meridional*; *Resumen de Navegacion*; *Examen Marítimo*, su obra maestra; *Estado de la Astronomía en Europa*.—PEDRO JUAN: escultor español, uno de los mejores artistas de su época: m. en 1436: *Retablo mayor* en la catedral de Tarragona.—SAN JUAN: llamado *el Limosnero*, patriarca de Alejandría: n. en 550, y m. en 619.—SAN JUAN BAUTISTA: hijo de San Zacarías y de Santa Isabel, primo de Jesucristo; predicó la venida del Mesías en las márjenes del Jordan, donde bautizó a muchos Judíos. El mismo Jesús recibió el bautismo de su mano: m. por órden de Herodes Antipas en 32.—SAN JUAN CRISOSTOMO: V. CRISOSTOMO.—SAN JUAN DE DIOS: V. DIOS.—SAN JUAN DE LA CRUZ: V. CRUZ.—SAN JUAN DE MATA: fundador de la órden de trinitarios; cuyo objeto era el rescate de cautivos: n. en 1161; fundó su órden en 1199, y obtuvo la proteccion de Felipe Augusto de Francia.—SAN JUAN EVANJELISTA: uno de los doce Apóstoles, hijo del Zebedeo; fue pescador primero; poco tiempo después de la muerte de J. C., empezó a predicar el Evanjelio en el Asia Menor y entre los Partos; fue el primer obispo de Efeso, y m. en 99: *Evanjelio*; *Apocalipsis*.

B. L.: DON JUAN DE NOCHE: DON DIEGO DE NOCHE.

=Geog.: JUAN DAGRA: lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Zas del Rey.—JUAN BAI: ciudad y puerto del imperio de Annam en la costa oriental de Cochinchina, hacia los 13 grados de lat. N. y los 113 de lonj. E. Su profundidad varía de 4 a 12 brazas.—JUAN FERNANDEZ: [illegible] en la costa [illegible] N. y [illegible] FERNANDEZ.—JUAN MAYEN: isla del Océano Glacial Artico, a unas 80 leguas N. E. de Islandia, hacia los 71 grados de lat. N. y los 6 de lonj. O. Sus costas son llanas, pero muchas vezes se ven circuidas de enormes moles de hielo que alcanzan a 1,400 pies de elevacion. El suelo es montañoso y árido, de formacion volcánica, y hay un volcan que estalló en 1818.—JUAN POTOCKI: archipiélago del mar Amarillo en la costa oriental de la China, entre los 39 y 40 grados de lat. N. y los 126 y 127 de lonj. E. El nombre que lleva es el de un viajero ruso. —ESTRECHO DE JUAN DE JUCA: paso formado por el grande Océano Boreal en la costa de la América Setentrional, que establece la comunicacion de la parte meridional del golfo de Georjia con el Océano. Su entrada occidental se encuentra hacia los 48 grados de lat. N. y los 120 de lonj. O.; y la oriental, hacia los 48 de lat., y 131 de lonj. Tiene 20 leguas de largo y de 2 a 4 de ancho. —SAN JUAN: una de las islas Virjenes en el Archipiélago de las pequeñas Antillas sit. a $^3/_4$ de legua al E. de Santo Tomás. Está generalmente cubierta de escarpados peñascos y montañas; no produce mas que azúcar, algodon y poco café, y hace escaso comercio. Tiene unos 7,000 hab. y pertenece actualmente a los Daneses a quienes la devolvieron los Ingleses que se habian apoderado de ella en 1808.—ISLA DEL PRINCIPE EDUARDO.—Bahía de la costa occidental de la isla de Terranova, sit. hacia los 51 grados de lat. N. y los 53 de lonj. O.—Cabo de la Turquía Asiática en la costa oriental de la isla de Rodas sit. a 8 leguas de la ciudad de este nombre.—Ciudad de la Turquía Asiática. V. PATHMOS.—Cabo sit. en la estremidad N. E. de la isla de Puerto-Rico, hacia los 18 grados de lat. N. y 62 de lonj. O.—Pequeña isla del Grande Océano Equinoccial al E. de Nueva-Irlanda.—Nombre de dos rios de la Guinea Superior.—CABO DE MONTE. —Ciudad capital de la isla de Terranova sit. en la parte N. E. de la costa oriental de la península de Avalon. Tiene buen puerto, y hace un comercio considerable; su poblacion asciende a 12,000 hab. y ha sido muchas vezes presa de las llamas.—Cabo sit. en la costa setentrional de la isla de Candía hacia los 35 grados de lat. N. y los 29 de lonj. E.—Nombre de algunos pueblos poco importantes de Méjico.—Nombre comun a 7 lugares de España, sit. 1 en la prov. de Navarra, 2 en la de Lugo, 1 en la de Pontevedra y 3 en la de Oviedo.—Rio de Africa que desagua en el Atlántico en la costa de Sahara; es navegable hasta 24 leguas mas arriba de su embocadura.—Rio del Alto-Perú, cuya parte inferior se supone que entra en el Brasil, prov. de Matto Grosso.—Rio del Alto-Perú en el depart. del Potosí. Baja de la vertiente occidental de los Andes, a unas 40 leguas S. O. del Potosí; corre primero al S. E., luego al N. E., y después de un curso de 96 leguas se junta por la márjen derecha al Pilcomayo. Llamase tambien rio de Suipacha. —Rio de Guatemala que sale de la estremidad S. E. del lago Nicaragua en la parte S. E. del estado de este nombre y después de un curso de 32 leguas desagua por varias bocas en el mar de las Antillas.—Rio de Nueva-Granada que baja de la vertiente occidental de los Andes, corre al S. S. O. y desagua, después de un curso de 18 leguas, en el [illegible].—Rio de los Estados-Unidos, en el territorio de la Florida. Supónese que sale de la parte meridional del lago Mayaco; corre generalmente [illegible] N. formando varios lagos; gira luego al E. y desagua en el Atlántico después de un curso de 80 leguas.—Villa de 420 vec., sit. en la isla de Mallorca prov. de las Balcares.—SAN JUAN BAUTISTA: pequeña isla del Océano Austral, hacia los 24 grados de lat. S. y los 135 de lonj. O.—Villa de 620 vec., sit. en la isla de Ibiza una de las Balcares, a 6 leguas de la capital.—SAN JUAN DE ALICANTE: lugar de España con 930 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 1

legua de la capital.—SAN JUAN DE CHERMI: isla del Archipiélago, hácia los 36 grados de lat. N., y los 30 de lonj. E. Tiene 3/4 de legua de larga, por 2 de legua de ancha.—SAN JUAN DE LA SIERRA: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Santander, part. de Ramales.—SAN JUAN DE LA COSTA: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 17 leguas de la capital, y 1 de la Puebla de Sanabria.—SAN JUAN DE LA FRONTERA: ciudad de Buenos-Aires con 8,000 hab., sit. en la prov. de Cuyo a 64 leguas N. N. E. de Santiago del Estero. En sus alrededores hay minas de oro y de plata, buenos pastos y se coje mucho trigo y escelente vino.—SAN JUAN DE LA NAVA: villa de España con 180 vec., sit. en la prov. de Avila, a 4 leguas de la capital, y 3 1/2 de Cebreros.—SAN JUAN DE LA RAMBLA: lugar de Canarias: V. RAMBLA.—SAN JUAN DEL MONTE: villa de España con 80 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas de la capital, y 2 1/2 de Aranda de Duero.—SAN JUAN DE LOS LLANOS: grande prov. de Nueva-Granada al E. del depart. de Cundinamarca del cual la separan los Andes. Está habitada por Indios independientes; tiene buen clima y grandes llanuras muy fértiles; la cruzan algunos ríos de consideracion y produce varias yerbas medicinales y árboles balsámicos.—Ciudad de Nueva Granada, capital de la prov. de su nombre, a 20 leguas S. S. E. de Santa Fé de Bogotá. Fue fundada en 1555 y era en otro tiempo muy importante por sus minas de oro; pero habiéndose abandonado estas, han quedado muy pocos hab. y muy miserables.—SAN JUAN DE LOS REMEDIOS: ciudad de la isla de Cuba con 8,000 hab., cerca de la costa setentrional, a 52 leguas E. S. E. de la Habana. Es cabeza de distrito.—SAN JUAN DEL RIO: ciudad de Méjico con 16,000 hab., sit. en el estado de Querétaro a 24 leguas de Mejico, y a 7,098 pies sobre el nivel del mar.—SANJUAN DE LUZ: SAINT JEAN DE LUZ.—SAN JUAN DE MAURIENA: ciudad de Cerdeña con 3,000 hab., capital de la prov. de Mauriena, sit. a 9 leguas S. E. de Chambery. Tiene hospital y gimnasio, y en la catedral se conserva el mausoleo de sus condes, esculpido en hermoso marmol.—SAN JUAN DE NICARAGUA: ciudad y puerto de Guatemala en la prov. de Costa-Rica, a 41 leguas E. S. E. de Nicaragua. El puerto es espacioso y bueno, y está defendido por un fuerte.—SAN JUAN DE NOVA: pequeña isla del canal de Mozambique hacia los 17 grados de lat. S. y los 47 de lonj. E.—SAN JUAN DE PLAN: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital, y 8 de Boltaña.—SAN JUAN DE PUERTO-RICO: ciudad capital de Puerto-Rico con 11,000 hab., sit. hacia los 18 grados de lat. N. y los 62 de lonj. O. Su puerto está en parte obstruido por escollos y bancos de arenas. Fue fundada en 1514.—SAN JUAN DE SEOANE: lugar de España sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Gudin.—SAN JUAN DE ULUA: pequeña isla de Méjico en el golfo de este nombre, muy cerca y al N. E. de Veracruz. Tiene un fuerte importante que la ocupa casi entera, y un faro.—SAN JUAN PIE DE PUERTO.—SAINT JEAN PIED DE PORT.

JUANA: Biog.: reina de Francia, hija única de Enrique I, rey de Navarra; n. en 1273, y m. en 1305; se casó a la edad de catorce años con Felipe *el Hermoso*, conservó la administracion de sus Estados, arrojó de ellos a los Castellanos y los Aragoneses, y acompañó al rey en su espedicion contra los Flamencos.—Reina de Leon y de Castilla, segunda mujer de Fernando III, biznieta del rey de Francia Luis VII; se casó con Fernando en 1237; acompañó a su marido en todas sus espediciones militares; se retiró a Francia, y m. en 1278.—Infanta de Castilla, llamada *la Beltraneja*, hija de Enrique IV llamado *el Impotente* y de Juana de Portugal. Las relaciones amorosas de esta con Beltran de la Cueva, hicieron que se creyese a Juana hija del favorito. Durante las guerras civiles que acaecieron en el reinado de Enrique y a principios del siguiente, Juana contrajo esponsales con el duque de Guiena y luego con el rey de Portugal, pero asegurada la corona en las sienes de su tia Isabel la Católica, renunció en 1479 sus pretensiones al trono de Castilla, y se retiró a un convento en Coimbra.—Nombre de dos reinas de Nápoles: JUANA I: ocupó el trono en 1343; se casó con Luis de Tarento, asesino de su primer marido, y en terceras nupcias con Jaime III, rey de Mallorca; y m. en 1382, estrangulada, o ahogada entre dos colchones.—JUANA II: n. en 1368, sucedió a su hermano Ladislao en 1414, y m. en 1435, después de una vida notable solo por sus escándalos.—JUANA DE ALBRET: reina de Navarra, hija de Enrique de Albret, rey de Navarra y de Margarita de Valois; n. en 1528, se casó en 1548 con Antonio de Borbon, duque de Vendome, del que tuvo a Enrique IV de Francia, y sucedió a su padre en 1555. Dueño absoluto de sus Estados por la muerte de su marido, introdujo en ellos el calvinismo en 1567; dedicó desde entonces a su hijo a la defensa de la nueva doctrina, y m. en 1572.—JUANA DE ARC, llamada la *Doncella de Orleans*, heroina francesa; n. en 1410 de una familia de aldeanos; fue pastora hasta la edad de 18 años, y sintiendo entonces los males de la patria, se creyó llamada por Dios a libertar a su pais de la dominacion inglesa; se presentó a Cárlos VII, le costó mucho trabajo que la confiase el mando de algunos soldados con los que se encerró en Orleans, sitiada por el ejército ingles, al que obligó a levantar el sitio; venció a Talbot en Patay, y condujo al rey a Reims, donde le hizo consagrar. Creyendo entonces su mision terminada, quiso retirarse; pero obligada a continuar la guerra contra los Ingleses, cayó prisionera en Compiegne en 1430, y fue llevada de cárcel en cárcel hasta Ruan, donde después de una causa irregular y de unos procedimientos informes, fue condenada a muerte y quemada viva, como bruja en 1431.—JUANA DE BORGOÑA: reina de Francia, hija de Oton IV, conde de Borgoña, que se casó con Felipe *el Largo*. Fundó en París el antiguo colejio de Borgoña, y m. en 1325.—JUANA DE CASTRO: esposa ilejítima de Pedro de Castilla, y viuda de Pedro Lopez de Haro, señor de Vizcaya. Enamorado de ella el rey, que estaba ya casado con Blanca de Borbon, logró engañarla y se casó con ella en 1353, abandonándola al dia siguiente. Juana vivió en Dueñas y siguió titulándose reina hasta su muerte, ocurrida en 1374.—JUANA DE PORTUGAL: reina de Castilla y de Leon; n. en 1439, se casó con Enrique IV de Castilla, que se habia divorciado de su primera esposa Blanca de Navarra, en 1453; fue madre de la princesa Juana, conocida con el nombre de la *Beltraneja*; tuvo relaciones amorosas con Beltran de la Cueva, y m. en 1474.—JUANA DE VALOIS: hija de Luis XI de Francia; n. en 1464; fundó una órden de relijiosas en Bourges, donde habia sido confinada por el duque de Orleans su marido, y m. en 1505.—JUANA ENRIQUEZ: reina de Navarra y de Aragon; se casó en 1444 con Juan II de Navarra; persiguió al príncipe Cárlos de Viana, su hijastro, a quien envenenó; fue sitiada en Gerona por los Catalanes y socorrida por Gaston VI, conde de Foix en 1463; combatió contra Juan, duque de Lorena, que disputaba la Cataluña a su marido, y m. en el sitio de Rosas en 1468. Fue madre de Fernando *el Católico*.—JUANA LA LOCA: reina de Castilla, hija de los reyes católicos Fernando e Isabel; se casó en 1496 con el archiduque de Austria Felipe *el Hermoso*, a quien acompañó a Bruselas, donde dió a luz a Cárlos V; regresó a España, siendo reconocidos sus derechos en las Córtes de Aragon y de Castilla; contrajo una especie de locura, que algunos atribuyen al profundo y mal correspondido amor que profesaba a su esposo, heredó a su madre en 1506, aunque gobernó Felipe en nombre suyo, bajo pretesto de incapazidad; pero los Castellanos se opusieron luego en las Córtes de Valladolid, y habiendo muerto en ese intervalo Felipe, Juana perdió la poca razon que le quedaba, se retiro a Tordesillas, vivió allí cerca de 40 años dejando el trono a su hijo Cárlos, y m. en 1555.—JUANA MANUEL: reina de Castilla y de Leon, hija del infante Juan Manuel, biznieta de Fernando III; n. en 1333, se casó con Enrique, conde de Trastamara, que reinó luego con el nombre de Enrique II; estuvo presa de órden del rey Don Pedro, huyó a Francia con su esposo; y después que este mató a su hermano en Montiel, fue proclamada reina, y m. en 1381.—LA PAPISA JUANA: jóven natural de Maguncia, que se educó en Atenas disfrazada de hombre; estableció luego su residencia en Roma, tomando el nombre de Juan de Inglaterra, y adquirió tanta fama de erudicion y de virtud, que fue elevada al pontificado, desempeñando este por espacio de dos años. La existencia de esta mujer se mira hoy como una fábula, esplotada por los escritores protestantes.

=Geog.: SANTA JUANA: isla de Chile formada por el Biobio 4 leguas mas arriba de su desembocadura en el Océano.

JUANCEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Orol.—SAN SALVADOR DE JUANCEDA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de la capital, y 2 1/2 de Ordenes.

JUANCEDABELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Juanceda.

JUANCES (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital, y 1 de Vivero.

JUANE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Carcacia.

JUANERO: adj. s. germ.: el ladron que abre cepos de iglesia.

JUANES (VICENTE DE): Biog., pintor español, llamado generalmente JUAN DE JUANES: n. en 1523, estudió en Italia y m. en 1579: *La visitacion de Santa Isabel; Martirio de Santa Inés en Roma; La coronacion de la Virjen acompañada de un sin número de Santos; El Salvador con la hostia y el cáliz; Un Ecce-homo; Jesucristo con la cruz a cuestas entre sayones, en el camino del Gólgota; San Estéban conducido al martirio; Martirio de San Estéban; Entierro de San Estéban por sus discípulos; La oracion del Huerto; La cena del Señor; El descendimiento del Señor; Melquisedec, rey de Salem; Un Salvador; El Sumo sacerdote Aaron; San Estéban anunciando el Evanjelio.*

=Geog. España: rio de la prov. de Valencia que nace en el part. jud. de Chiva, toma varios nombres, segun los terrenos que baña, fertiliza una gran porcion de tierra y desagua en el Júcar.

JUANET: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital, y 1 1/2 de Santa Coloma de Farnes.

JUANETE: s. m.: el hueso del nacimiento del dedo grueso del pie, cuando sobresale mucho.—Callosidad que se forma en la parte superior del pie.—Cualquiera de los dos huesos altos de las mejillas, cuando abultan demasiado o se descubren mucho, por estar flaco el sujeto.

=Mar.: sobrenombre del mastelero, de la verga y de la vela que van sobre los de las gavias.—JUANETES VOLANTES: los que son de quita y pon, o los que gastan ciertas embarcaciones solo en los tiempos bonanzibles.—fr.: CRUZAR LOS JUANETES: echar arriba las vergas de este nombre y cruzarlas, estando en el puerto.

JUANETERO: adj. Mar.: epíteto que se da al jóven principiante de marinero, cuya ocupacion es la de aferrar y largar los juanetes.

JUANETUDO: adj.: el que tiene juanetes, en especial si son abultados.

JUAN-GEMAIN: Mit.: dios del rayo entre los negros de la Costa de Oro.

JUANIC: Geog. España: lugar d[e] 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig[.] de San Juan de Laje.

JUANICO (SAN): Geog.: estrech[o] en el archipiélago de las Filipinas; e[s] muy angosto y tiene 6 leguas de larg[o]. Su entrada meridional se encuentra [a] los 11 grados de lat. N. y los 129 d[e] lonj. E.—SAN JUANICO EL NUEVO: lug[ar] de España con 20 vec., sit. en la prov[.] de Zamora, a 14 leguas de la capital, [y] 5 de Benavente.

JUANILLO: s. m. Mar.: DRAO.

JUANISTA: adj. s. m. pl. Rel[.] nombre dado en el siglo V a los defe[n]sores de San Juan Crisóstomo, cuan[do] la emperatriz Eudoxia persiguió y de[s]terró a este padre de la Iglesia grieg[a.] —Nombre dado a los individuos de u[na] secta muy antigua, todavía subsiste[n] en el Asia, quienes solo administran [el] bautismo en nombre de San Juan Ba[u]tista.

JUANROZO: Geog. España: lug[ar] sit. en la prov. de la Coruña, felig. [de] Santiago de Reguian.

JUANÚLOA: s. f. Bot.: género [de] plantas de la familia de las solanáce[as] cuyas especies son arbustos del Perú.

JUARA: Geog. España: lugar [de] 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a [...] leguas de la capital, y 1 de Sahagun.

JUARDA: s. f. Art. y Of.: mal[a] secregada por el cordero y adherida [ín]timamente a la lana.—Suciedad de [que] se llenan los paños por el aceite, [la] la y otros ingredientes conque se [...]niobra.

JUARDOSO: adj.: se aplica al p[año] que tiene juarda.

JUAREZ DE TOLEDO (JUA[NA]): Biog.: española célebre por su valo[r] fines del siglo XV; fue esposa de J[...] de Rivera general de los Reyes Ca[tóli]cos; defendió el paso de Montem[...] contra el rey de Portugal, y despr[eció] con altivez las proposiciones que la [hizo] el monarca lusitano para atraerla [a su] partido.

JUARRE: Geog. España: lugar [de] 10 vec., sit. en la prov. de Navarr[a], 4 leguas de Pamplona.

JUARROS (DE RIO MOROS): Geog[. Es]paña: lugar de 40 vec., sit. en la prov[.] Segovia, a 3 leguas de la capital.—J[UAR]ROS DE VOLTOYA: lugar de 40 vec., [sit.] en la prov. de Segovia, a 6 leguas [de la] capital, y 2 de Santa María de N[ieva].

JUBA: Biog.: rey de Numidia [hijo] de Hiempsal y su sucesor por los añ[os ...] antes de J. C. Tomó partido en fav[or de] Pompeyo, socorrió a Varo sitiad[o en] Utica, y de acuerdo con Escipion [dio a] César un combate en el que fue ven[cido.] Después de esta derrota se hizo mata[r por] uno de sus esclavos en 46.—JUBA I[I, hi]jo del anterior; fue entregado a [César,] que le mandó educar con esmer[o. Des]pués de la derrota de su padre. Au[gusto] le casó con Cleopatra y le dió [...] antes de J. C. las dos Mauritan[ias y] parte de la Getulia. Mas feliz en [la paz] que en la guerra, fue naturalista, [histo]riador y filósofo; alcanzó gran repu[tacion] entre los sabios de su época, y m. [...] después de J. C.

JUBAL: Geog.: isla del golfo [...]bigo cerca de la costa de Ejipto, [a] la entrada del golfo de Suez.

JUBAR: Geog. España: lugar [de ...] vec., sit. en la prov. de Granada [...] leguas de la capital y 1 de Ujijar.

JUBARBA: s. f. Bot.: SIEMPRE[VIVA].

JUBÉ: Biog.: mariscal de ca[mpo] historiador frances; n. 1765, y [m.] 1824: *Historia de las guerras de los [...] y los Franceses en Italia; Historia [...] militar de las guerras de Francia [...] Luis XIV.*

JUBEA: s. f. Bot.: género de [plan]tas de la familia de las palmeras [...] especies son orijinarias de Chile.

JUBELINA: s. f. Bot.: gén[ero de] plantas de la familia de las malpi[ghiáceas] cuyas especies son arbustos de Gu[...].

JUBENCOS: Geog. España: [...] de 10 vec., sit. en la prov. de [...] felig. de Santiago de Jubencos.—[SANTA] MARÍA DE JUBENCOS: felig. de 12[0 ...]

la prov. de Orense, a 4 ½ leguas [illegible] capital y ½ de Señorío de Carba- [illegible] — SANTIAGO DE JUBENCOS: felig. [illegible] vec., sit. en la prov. de Lugo, [illegible] guas de la capital y 3 de Mon- [illegible]

[illegible]BENTE: Geog. España: lugar [illegible] la prov. de Lugo, felig. de San- [illegible]

[illegible]BERA o **JUBERÍA**: s. f. ant.: [illegible]

[illegible] España: villa de 300 vec., [illegible] prov. de Logroño a 11 leguas de [illegible] y 11 de Burgos.—Villa de 20 [illegible] en la prov. de Soria, a 14 le- [illegible] la capital y 1 ¼ de Medinaceli.

[illegible]BERTAR: v. a. ant. Mar.: sacar [illegible]tro del buque y echar al agua el [illegible] lancha, el esquife, y las demas [illegible]

[illegible]BETE: s. m.: XUBETE.

[illegible]BETERÍA: s. f. ant.: la tienda [illegible] se venden jubones y otras ro- [illegible] oficio de jubetero.

[illegible]BETERO: adj. s. ant.: el que [illegible] y componia jubones y otras ropas.

[illegible]BIA: Geog. España: rio de la [illegible] de la Coruña que tiene su orijen en [illegible] y cuyas aguas sir- [illegible] fuerza motriz a la famosa fábri- [illegible] moneda que lleva su nombre.— [illegible] JUBIA: felig. de 230 vec., [illegible] prov. a 7 ½ leguas de [illegible] y ½ de Ferrol.

[illegible]BIAL (SANTIAGO DE): Geog. Espa- [illegible] felig. de 40 vec., sit. en la prov. de [illegible] leguas de la capital [illegible]

[illegible]BILACION: s. f.: relevacion del [illegible] o carga de algun empleo, con- [illegible]ndo al que lo desempeñaba los ho- [illegible] y el sueldo en todo o en parte.— [illegible] que disfruta uno [illegible]—ant.: JUBILEO.

[illegible]BILAMIENTO: s. m. ant.: JU- [illegible]

[illegible]BILAR: v. a.: relevar a alguno [illegible] carga de su empleo, con- [illegible]ndole los honores y el sueldo en [illegible] en parte. — Desechar por inútil [illegible] y no servirse mas de ella. [illegible]: regozijar, proporcionar gozes. [illegible] la jubilacion. — ant.: [illegible]

[illegible]BILEO: s. m.: induljencia plena- [illegible]lemne y universal, concedida por [illegible]pa en ciertos tiempos y en ciertas [illegible]ones. — Entre los Israelitas era una [illegible] pública que se celebraba de cin- [illegible] años. — El espa- [illegible]e cincuenta años que contaban los [illegible]s de un jubileo a otro. — met.: la [illegible] y [illegible] de muchas [illegible] en alguna casa u otro sitio.— [illegible]AJA: el que a concede con la [illegible] nombre, porque para recojer [illegible] se suelen poner cajas.— [illegible] concedia de cien a cien años.

[illegible]ÚBILO: s. m. [illegible]

[illegible]UBIN: Geog. España [illegible]

[illegible]UBLAINS: [illegible], sit. en el depart. de [illegible] S. E. de la ciudad [illegible] En sus cercanias hay [illegible] romana muy bien con- [illegible] una roca granítica que [illegible]

JUBON: [illegible] la cintura, ce- [illegible] se usaba antiguamente: era a manera de una redecilla de acero muy menudo, puesta encima de alguna cosa fuerte como ante.—fr. fam.: BUEN JUBON ME TENGO EN FRANCIA: se usa para burlarse de los que se jactan de poseer lo que en realidad no les puede servir.

JUBONERO: adj. s.: el que tiene por oficio hacer jubones.

JUBONES (RIO DE LOS): Geog.: rio de Nueva-Granada, que nace en la vertiente occidental de los Andes, corre al O. unas 20 leguas y desagua en el golfo de Guayaquil.

JUBREY: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Codesida.

JUBRIQUE LA NUEVA: Geog. España: villa de 520 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 16 leguas de la capital y 4 de Estepona. En su térm. hay multitud de minerales de cobre, plata, oro y demás metales.

JÚCAR: Geog. España: rio que nace casi en los confines de Castilla la Nueva y Aragon, cruza las prov. de Cuenca, Albacete y Valencia, y después de un curso de 74 leguas, desemboca en el Mediterráneo por Cullera.

JUCARAY: Geog.: rio de Colombia cerca del límite oriental del depart. de Asuay; corre al S. E. unas 24 leguas y se une al de las Amazonas. En la mitad de su curso forma un lago.

JUCLA: s. f.: una de las siete señales que los Arabes tienen y ponen sobre sus letras en lugar de nuestras letras vocales.

JUCO: adj. germ.: flaco.

JUCHICOPAL: s. m. Bot.: árbol grande, de madera fuerte y esquisita, que se cría en Vera Paz, provincia de Guatemala, y produce un bálsamo o resina muy olorosa.

JUDÁ: Biog.: cuarto hijo de Jacob, n. en 1751 antes de J. C.: dió su nombre a la mas poderosa tribu del pueblo hebreo. — Heresiarca aleman, amigo y condiscípulo de Zwinglé; n. en 1482, y m. en 1542: *Version del Antiguo y Nuevo Testamento.*

=Geog.: una de las doce grandes divisiones de la Palestina, formada en parte con el pais conquistado a los Jabuseos y otros pueblos limítrofes o confinantes. Su capital era Jerusalem.

=Hist.: TRIBU DE JUDÁ: la mas poderosa de las tribus de Israel: al salir de Ejipto contaba 74,600 hombres capazes de manejar las armas. Ocupó toda la parte meridional de la Palestina, al S. de Jerusalem; y cuando las diez tribus de Israel se separaron de la casa de David, que era de Judá, permanecieron fieles únicamente las dos tribus de Benjamin y de Judá, y constituyeron el reino de este último nombre, que duró hasta la cautividad de Babilonia. De la tribu de Judá y de la casa de David nació Jesucristo.

JUDÁICO: adj.: lo que pertenece a los Judíos.

=Miner.: PIEDRA JUDÁICA: petrificacion muy comun en varias partes de España. Es ovalada, de media a una pulgada de larga, puntiaguda por uno de sus estremos, y por el otro acompañada de un piececillo. Las hay que son enteramente lisas, y otras que estan cubiertas de [illegible] rayas.

JUDAISMO: s. m.: la relijion de los Judíos.

JUDAITA: adj. s.: el natural de Judá, [illegible] a Israelita.

JUDAIZAR: v. n.: seguir u observar en algunos puntos la relijion de los Judíos.

JUDAN: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Judan.— SANTA MARÍA MAGDALENA DE JUDAN: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.

=Mit.: nombre etrusco de Mercurio.

JUDAS: adj. s. met.: alevoso, traidor.—El gusano de seda que subiendo al embojo no hila, o el que clavándose [illegible] gado.—Una figura ridícula que se pone en las calles en ciertos dias de cuaresma, y luego se quema.—fr.: EL BESO DE JUDAS: dícese de las muestras fînjidas de cariño que se dan con mala intencion.— PARECER O ESTAR HECHO UN JUDAS: tener roto y maltratado el vestido, ser desaseado.

=Biog.: JUDAS HAKKADOSCH: rabino fundador de la escuela de Tiberiada; n. en 120, y m. en 194. Se le atribuye la primera parte del Talmud.— JUDAS ISCARIOTE: uno de los doce apóstoles; n. en Iscarioth, lugar de la tribu de Efraim. Era el tesorero de la pequeña asociacion de Jesús y de sus discípulos y vendió a su maestro por treinta dineros: la señal de su traicion fue un beso que dió a Jesús. Arrepentido luego de lo que habia hecho, se ahorcó. —JUDAS LEVITA: sabio judío, filósofo, gramático y poeta español; n. en 1090, y m. en 1140.—JUDAS MACABEO: célebre general judío, designado por el sumo sacerdote Matatías, su padre, para sucederle en el mando de los ejércitos; derrotó a Apolonio, Nicanor, Gorjias y Lisias, enviados contra él por Antioco Epifanes, rey de Siria; venció en varios encuentros a los ejércitos de Antioco Eupator y de Demetrio Soter, y fue muerto en un combate contra las tropas del último, 160 años antes de J. C.—SAN JUDAS: apóstol, hermano de Santiago *el Menor* y de San Simon, obispo de Jerusalem y primo hermano de Jesús; predicó el Evanjelio en la Siria y la Mesopotamia, después de la muerte de su maestro.

JUDEA: Geog. ant.: el reino de Judá, sit. entre la Siria y la Arabia. V. PALESTINA.

=Miner.: BETUN DE JUDEA: especie de asfalto que se encuentra en las aguas del mar Muerto.

JUDEMBURGO: Geog.: ciudad de Estiria, con 2,000 hab., a 10 ½ leguas de Gratz: antes de los incendios que sufrió en 1807 y 1818, era la ciudad mas importante de la Estiria, después de Gratz. En sus cercanías se esplota una hornaguera. — Círculo de Estiria con 88,000 hab., que tiene 187 leguas de superficie. Su suelo está en parte cubierto de bosques y prados que fomentan la cría de ganado mayor, y caballos de vigorosa raza, principal riqueza de sus habitantes; tambien abundan la volatería, la caza y la pesca. Se esplotan en este círculo una mina de oro con mezcla de plata, una de plomo arjentífero, dos de cobre, cinco de hierro, etc. En diferentes puntos hay establecidas fraguas con martinetes y otras máquinas para forjar, labrar y aprovechar estas riquezas minerales.

JUDERÍA: s. f.: barrio destinado para la habitacion de los Judíos.—Cierto pecho o contribucion que pagaban los Judíos.—ant.: JUDAISMO.

JUDERIEGA: s. f.: tributo que pagaban los Judíos, y consistia en treinta dineros por cabeza cada año, en pena de haber vendido a Cristo por este precio.

JUDES: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Soria, a 14 leguas de la capital y 4 de Medinaceli.

JUDGAR: v. a. ant.: JUZGAR.

JUDÍA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas compuesto de unas ochenta y cinco especies leñosas o herbáceas de hojas pinadas, trifolioladas, de pedúnculos axilares y flores blancas, amarillas o rojas, que crecen naturalmente en las partes tropicales y subtropicales de ambos continentes, [illegible] principalmente en América. Muchas de sus especies y variedades se cultivan como plantas de adorno y otras como alimenticias. Entre las mas importantes se cuentan las [illegible] — JUDÍA DE CASTILLA: especie que vino de la India a Italia, y de allí a España, de tallo mas pequeño que la comun, casi derecho, y de frutos o vainas casi aplastadas y con arrugas y el grano blanco, señalado en la punta con [illegible] — JUDÍA TREPADORA [illegible] de la India [illegible] pador, que crece hasta treinta pies; su fruto es comestible y se acomoda a todas las preparaciones de la cocina, produciendo un escelente alimento.—JUDÍA DE GRANDE ESTANDARTE: especie que crece espontáneamente en las Antillas.—JUDÍA ENANA: especie orijinaria de la India, que ha sido muy propagada y su cultivo bastante estimado en nuestros paises. Su tallo es muy bajo, se eleva lo mas a unas doce pulgadas, se cubre de flores blancas que se abren bastante temprano, y después de legumbres largas, bien provistas de semillas prolongadas, de un color blanco puro y brillante, medianamente gruesas y redondeadas en su diámetro. Se comen verdes del mismo modo que secas y en ambos casos tienen muy buen gusto. — JUDÍA EN PANOJA: especie indíjena de la América Central, que produce muchas legumbres encorvadas en forma de hoz, con semillas arriñonadas, comprimidas y de un color oscuro. — JUDÍA LUNADA: especie indíjena de Bengala.—JUDÍA PURPÚREA: especie orijinaria de la América del Sur.

JUDIADA: s. f.: accion inhumana. —Lucro escesivo y escandaloso.

JUDICACION: s. f. ant.: el acto de juzgar.

JUDICAEL: Biog.: rey de la Bretaña armoricana, hijo de Jutael u Hoel III; se retiró a un monasterio a la muerte de su padre en 612; salió para subir al trono a la de su hermano Salomon en 632; volvió a entrar seis años después y m. en 658. — JUDICAEL II: conde de Rennes, muerto en un combate contra los Normandos en 878.

JUDICANTE: adj. s. prov. Aragon: cada uno de los juezes que condenaban o absolvian a los ministros de justicia denunciados y acusados por delincuentes en sus oficios.

JUDICAR: v. a. ant.: JUZGAR.

JUDICATIVO: adj. ant.: lo que juzga o puede formar juicio de algo.

JUDICATURA: s. f.: el ejercicio de juzgar.—Dignidad y empleo de juez, y el tiempo que ambos duran.

JUDICIAL: adj.: lo que pertenece al juicio o a la administracion de justicia.—ant.: CRIMINAL.

JUDICIALMENTE: adv.: en juicio.—ant.: JUICIOSAMENTE.

JUDICIARIA: s. f.: ASTROLOJÍA JUDICIARIA.

JUDICIARIO: adj.: lo perteneciente a la astrolojía judiciaria. — adj. s.: el que ejerce esta vana y supersticiosa astrolojía.—ant.: JUDICIAL.

=Astr.: ASTROLOJÍA JUDICIARIA: pretendido arte de conocer el porvenir por la observacion de los astros.

JUDICIOSAMENTE: adv. ant.: JUICIOSAMENTE.

JUDICIOSO: adj. ant.: JUICIOSO.

JUDIEGA: s. f.: cierta especie de aceituna buena para hacer aceite, pero no para comer.

JUDIEGO: adj. ant.: lo perteneciente a los Judíos.

JUDIHUELO: adj.: dícese por desprecio de cualquiera judío o del que se sospecha que lo es. — Legumbre JUDÍA.

JUDÍO: adj. s.: el que observa la ley antigua de Moisés.—Voz injuriosa y de desprecio conque se suele motejar a algunos en casos de cólera y enojo.—adj.: lo perteneciente a los Judíos. — s. m: cierta variedad de judía de hoja mayor y mas redonda, con las vainas mas anchas, cortas y estoposas que se conoce comunmente con el nombre de JUDIONES. — JUDÍO DE SEÑAL: el judío convertido a quien se le permitia vivir entre cristianos, poniéndosele, para ser conocido una señal en el hombro.

=Geog. España: CORTIJOS DEL JUDÍO: aldea de 70 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 12 leguas de la capital y ½ de Priego.

[illegible] adj. s. pl.: célebre pueblo del Asia [illegible] en la Palestina, hoy Turquía Asiática. Su nombre se deriva de [illegible] de Judá que llegó a ser la [illegible], y se llamaban tambien Hebreos, que significa estranjero, porque así conocieron a su patriarca Abraham los de la tierra de Canaan cuando se estableció con su pueblo en ella; o Israelitas, por el nombre de Is-

rae, que segun los [illegible], dió el [illegible] con el ángel [illegible] gua que [illegible]. Segun esta, después del diluvio, quiso Dios escojer un pueblo en que se conservara el verdadero culto hasta la venida del Mesias. Abraham fue su tronco, y marchó a establecerse en [illegible] su nieto Jacob, tuvo [illegible] ron jefes de las doce tribus de la Judea. Uno de ellos, llamado José, [illegible] por sus [illegible] de Ejipto y habiendo llegado a ser ministro de este príncipe, [illegible] su familia y la estableció en su nuevo pais. Al cabo de dos siglos, los Judios se acrecentaron tanto, que causaron recelo a los Ejipcios, quienes les redujeron a la esclavitud; pero Moisés les libertó de ella huyendo a su frente y haciéndoles pasar el mar Rojo a pie enjuto. Cuarenta años les tuvo en los desiertos de la Arabia, donde les dió una lejislacion completa, y Josué su sucesor les estableció por fin en la tierra prometida. Después de la muerte de este caudillo, empezó el gobierno de los Jueces que duró tres siglos, siendo Samuel el último, y uniendo por rey a Saúl en quien empezó la época de los reyes en 1095 antes de J. C. Después de David y Salomon, se dividió el reino en dos partes, Israel y Judá; el primero fue destruido por Salmanasar rey de Asiria, dispersando a los Israelitas por las diversas rejiones del Asia, y el de Judá, por Nabucodonosor que se llevó como siervos a sus habitantes. Este estado duró 70 años, volviendo después a la Judea en el reinado de Ciro y gobernándose por sus propias leyes aunque con sujecion a los Persas; el poder residia entonces en el sumo sacerdote. Después de Alejandro fueron sometidos sucesivamente los Judios por los reyes de Ejipto y de Siria. En el año 160 antes de J. C. los Macabeos les devolvieron su independencia, y sus sucesores tomaron el título de reyes de Judea; Hircano II, uno de ellos, habiendo roto la guerra con su hermano, llamó a los Romanos en su auxilio, que consiguió de Pompeyo, pero quedando tributario aquel pueblo del de Roma, si bien conservó sus leyes y forma de gobierno. En el reinado de Herodes, nació Jesucristo; y se verificaron su predicacion, pasion y muerte, por no haberle querido reconocer su pueblo como el Mesias prometido, y haberle juzgado en concepto de falsario y blasfemo. Hasta aquí los libros sagrados. Después de este acontecimiento, subsistió algun tiempo la nacion bajo el patrocinio de los Romanos; pero después que Tito tomó a Jerusalem, Adriano hizo en ellos una horrible matanza y dispersó a los que sobrevivieron, tomando para ello pretesto en la sublevacion de los perseguidos. Desde entonces se hallan diseminados por el globo, continuando en su relijion; en Europa los hay tolerados en Polonia, Rusia, Turquía, Alemania, Hungría y otros Estados de Austria: en Asia, los tienen las posesiones turcas, la Arabia y el Indostan; en África, el Ejipto, la Abisinia y Berbería, y en América los Estados-Unidos, la Oceanía, y la Nueva-Gales Meridional; calculándose su número en unos cinco o seis millones de individuos: pero no se encuentran en Europa mas que dos lugares habitados esclusivamente por Judíos, el uno en Dalmacia, y el otro en Crimea. La academia que erijieron después de su dispersion para instruccion de los doctores, compuso el Talmud, libro de sus dogmas, concluido hacia el año 500; su autenticidad no fue reconocida por todos, y de aquí se orijinaron las dos [illegible] es el asunto de una tradicion popular. [illegible] siete años antes de J. C. siendo hijo de un carpintero de la tribu de Neftali y ejerciendo la profesion de zapatero. Denunció á Herodes el nacimiento de Cristo y cuando éste subia al Calvario con [illegible] la puerta de la casa de Ahasvero el cual le rechazó con dureza. Entonces Jesús [illegible], pero tú andarás [illegible] de los siglos," y desde entonces anda continuamente sin [illegible] al término de su viaje ni de su vida.

JUDION: s. m.: JUDÍO, variedad de la [illegible]

JUDIT: Biog.: viuda de Manasés rico ciudadano de Betulia. Habiendo sido aquella ciudad sitiada por las tropas del rey Nabucodonosor, Judit, se trasladó al campo enemigo, supo inspirar una viva pasion a Holofernes general de las tropas asirias y le cortó la cabeza durante el sueño, salvando así a su patria, 658 años antes de J. C.—Hija de Güelfo, conde de Ravensberg Altdorf. Se casó en 819 con el emperador Luis, de quien tuvo a Cárlos el Calvo, y se hizo célebre por su hermosura, por sus intrigas con Bernardo duque de Aquitania y por el papel que hizo en las discordias civiles de aquella época m. en 843.

=Geog.: rio de los Estados-Unidos en el territorio del Misuri, que corre hacia el N. unas 24 leguas y se une al Misisipí hacia los 47 grados de lat. N. y los 105 de lonj. O. Es navegable y en sus orillas habitan multitud de castores.—Punta de los Estados-Unidos en la estremidad S. E. del condado de Washington hacia los 41 grados de lat. N. y los 68 de lonj. O.

JUDRAGOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mora.

JUDUAL: Biog.: conde de Bretaña en 577; poseyó el pais juntamente con Gueroch y Teodorico, y dejó un hijo que le sucedió con el nombre de Hoel III.

JUEGO: s. m.: entretenimiento o diversion.—Cada una de las invenciones o combinaciones que sirven para jugar, conviniendo de ordinario los jugadores en que el perdidoso ha de dar al otro cierta cantidad o cosa; se distinguen entre sí por un nombre especial, como el *ajedrez*, *el billar*, *el tresillo*.—El número de cartas que le tocan a cada jugador sean buenas o malas.—Conjunto de buenas cartas.—En los carruajes de cuatro ruedas, se llama así la armazon total correspondiente a cada uno de los trenes de dichas ruedas, llamándose JUEGO DELANTERO, el anterior del carruaje, y JUEGO TRASERO al posterior del mismo.—met.: la disposicion conque estan unidas dos cosas de suerte que sin separarse puedan tener movimiento, como las coyunturas, goznes, etc. Tómase tambien por el mismo movimiento.—La armonía y union agradable que forma la mezcla de varias vozes, colores, etc.—La habilidad y arte para conseguir alguna cosa o para estorbarla—El determinado número de cosas que tienen cierta conexion y proporcion entre sí como un juego de botones, un juego de libros, etc. —ant.: BURLA.—JUEGO CARTEADO: cualquiera de los juegos de naipes qne no es de envite.—JUEGO DE AZAR O DE SUERTE Y AZAR: V. AZAR.—JUEGO DE BOLSA: V. BOLSA.—JUEGO DE CARTAS: juego de naipes.—JUEGO DE MANOS: acciones y movimientos de alegría que hacen dos o mas personas retozando y dándose golpes con las manos.—La ajilidad de manos conque los titiriteros y otras personas engañan y burlan la vista de los espectadores con varios géneros de entretenimientos.—Accion ruin por la cual se hace desaparecer en poco tiempo alguna cosa que se tenia a la vista. —JUEGO DE NIÑOS: modo de proceder sin consecuencia ni formalidad.—JUEGO DE PALABRAS O VOZES: el uso de ellas en diversas significaciones o en sentido equívoco.—JUEGO DE PASA PASA: JUEGO DE MANOS.—JUEGO DE PELOTA: especie de juego entre dos o mas personas que consiste en arrojar de unas a otras o hacia alguna pared una pelota con la mano o pala. Si se dirije de persona a persona se llama JUEGO A LARGO, y si a la tapia se llama PLÉ.—La casa o sitio destinado para jugar a la pelota.—JUEGO DE PRENDAS: diversion casera que consiste en decir o hacer los concurrentes alguna cosa, pagando una prenda el que no la hace bien.—JUEGO DE SUERTE: el que depende solo de la suerte, y no de la habilidad y destreza del jugador. —JUEGO DE TRUCOS O DE BILLAR: la casa donde se va a jugar a los trucos o billar. —JUEGO FUERA: voz usada en algunos juegos de envite cuando se envida todo lo que falta para acabar el juego.—JUEGO PÚBLICO: la casa donde se juega públicamente con permiso del gobierno.—fr.: ACUDIR EL JUEGO A ALGUNO: darle bien. —CONOCER EL JUEGO: penetrar la intencion de alguno.—DAR BIEN O MAL EL JUEGO: tener favorable o contraria la suerte.—DESPINTARSE EL JUEGO: engañarse por estar la pinta equivocada, tomando un palo por otro.—EN JUEGO O EN VERO: de burlas o de veras.—GANAR EL JUEGO: en sentido propio y figurado vencer al contrario.—HABER JUEGO: mantenerle o perseverar en él.—HACER JUEGO: convenirse o proporcionarse una cosa con otra.—Proporcionar, ofrecer la ocasion de que pueda hacerse algo con comodidad.—Entre jugadores, decir aquel a quien le toca las calidades que tiene, como la de entrada, paso, etc.—METER EN JUEGO: METER EN FUGA.—POR JUEGO O POR MODO DE JUEGO: por burla, de chanza.—VER EL JUEGO MAL PARADO: conocer que algun negocio está en mal estado.—ref.: JUEGO DE MANOS, JUEGO DE VILLANOS: reprende el retozar y jugar con las manos, como impropio de las gentes de buena crianza.

=Geog. España: JUEGO DA BOLA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Ribas de Miño.

=Hist. pl.: espectáculos públicos que formaban parte de casi todas las fiestas de los antiguos y se celebraban con grande aparato y magnificencia. Para santificar su observancia, atribuian la institucion de estos juegos a los héroes que enaltecian su historia poética. Hércules, Teseo y los Dioscuros fueron, segun la creencia general, los primeros que celebraron los juegos Olímpicos, los Nemeos y los Ístmicos. Los Píticos estaban consagrados a Apolo. Mientras los juegos se celebraban en toda la Grecia se suspendian las hostilidades. Generalmente se premiaba a los vencedores con una corona de olivo o de laurel; pero algunas vezes tambien se les otorgaban privilejios mas positivos, como el de ser mantenidos a espensas del Estado, o se les hacian algunos regalos de consideracion. Los diferentes ejercicios que se practicaban en estos juegos eran el salto, la carrera, el disco, el cesto y el pujilato.—JUEGOS ACCIOS O ACCIANOS: los que fueron instituidos por Octavio después de la batalla de Accio ganada por él contra el triunviro Marco Antonio; celebrábanse cada cinco años.—JUEGOS APOLINARIOS: juegos romanos en honor de Apolo que se representaban en el gran circo de Roma el 6 de julio de cada año y en ellos se hacia el sacrificio de un buey y dos cabras con los cuernos dorados. Fueron instituidos por un adivino o arúspice, el año 54 de Roma 219 antes de J. C.—JUEGOS AUGUSTALES: juegos anuales instituidos en honor de Augusto el año 375 de Roma a su regreso de Grecia.—JUEGOS CAPITOLINOS: juegos romanos establecidos en honor de Júpiter, como conservador del Capitolio, el año 364 de Roma.—JUEGOS CEREALES: juegos romanos, en honor de Céres que se celebraban anualmente el 12 de abril y durante ocho dias.—JUEGOS CIRCENSES: los instituidos en Roma el año 753 antes de J. C. Se celebraban a costa de exorbitantes dispendios y con magnífica pompa, en el circo romano—JUEGOS CONSUALES: CONSUALIAS.—JUEGOS DE CÁSTOR Y PÓLUX: juegos romanos anuales que duraban ocho dias, en honor de Castor y Pólux. Fueron instituidos por el Senado con motivo de una victoria, el año 496, antes de J. C.—JUEGOS ESCÉNICOS: los que se representaban en el teatro; habia cuatro clases: la trajedia, la comedia, la sátira y la farsa; se remonta su orijen al año 389 de Roma 364 antes de J. C.—JUEGOS ESTRAORDINARIOS: los que celebraban los emperadores cuando partian a alguna espedicion, o los majistrados cuando tomaban posesion de su empleo.—JUEGOS FLORALES: juegos romanos instituidos el año 241 antes de J. C. con el producto de las multas impuestas a los que se habian apropiado las tierras de la república hasta el año 580 de Roma, no se celebraban anualmente. Con el tiempo se introdujeron en estos juegos algunas obscenidades.—Tambien se da este nombre a unos juegos celebrados en obsequio de los poetas con premios para las mejores composiciones presentadas en los certámenes literarios. Empezaron en Tolosa de Francia el año de 1324. En 1190 una señora de distincion llamada Clemencia Isaura, renovó dicha institucion, como muy apasionada que era a la poesía y dejó cuantiosos bienes en su testamento para que todos los años se celebrase con esplendidez el literario certamen. Después los han adoptado con mas o menos modificaciones, diferentes paises, donde continúan celebrándose en academias y liceos.—JUEGOS FÚNEBRES: juegos que se celebraban en Roma en obsequio de los difuntos para esplicar sus manes. Se tiene por autor de ellos al cónsul Junio Bruto el año 244 de Roma, 509 antes de J. C. En un principio se reducian al sacrificio de los prisioneros de guerra; luego les sustituyó la lucha de los gladiadores. —JUEGOS ÍSTMICOS: los celebrados en el istmo de Corinto, cada tres años: segun Plutarco fueron instituidos por Teseo en honor de Neptuno 1259 años antes de J. C.: constituian una de las cuatro grandes asambleas de la Grecia.—JUEGOS MARCIALES: juegos romanos en honor de Marte: si hemos de creer a los historiadores, en el año 20 de nuestra era, el emperador Germanico mató cientos leones en los juegos marciales. —JUEGOS MEGALECIOS: juegos romanos establecidos en honor de Cibeles, instituidos el año 203 antes de J. C.—JUEGOS NEMEOS: juegos griegos en honor de Hércules, vencedor del leon nemeo los años de 576 antes de J. C.—JUEGOS NERONIANOS: juegos instituidos por Neron el año 60 de J. C. Se celebraban cada cinco años.—JUEGOS OFRECIDOS: los que uno prometia celebrar cuando saliese bien de una empresa o se librase de una calamidad.—JUEGOS OLÍMPICOS: los historiadores antiguos varian notablemente al señalar la época de la institucion de estos famosos juegos de la Grecia. Celebrábanse cada cuatro años en el solsticio de verano, durante cinco dias, a orillas del rio Alfeo y cerca de la ciudad de Olimpia, donde estaba el templo de Júpiter Olímpico.—JUEGOS PERIÓDICOS: los que se celebraban de tiempo en tiempo en conmemoracion de algun hecho importantísimo.—JUEGOS PLEBEYOS: los instituidos por el pueblo romano el año 492 antes de J. C. [illegible] anuales y duraban del 15 al 18 de noviembre.—JUEGOS PÍRRICOS: simulacros bélicos inventados por Pirro, hijo de Aquiles el año 1190 antes de J. C.—JUEGOS PÍTICOS: juegos celebrados cada ocho años en Delfos; se atribuia su institucion al dios Apolo en memoria de haber vencido a la serpiente Piton.—JUEGOS ROMANOS O GRANDES JUEGOS: los que se celebraban en Roma desde el 4 hasta el 14 de setiembre en honor de Júpiter, Juno y Minerva para que velasen por la salud del Estado. Para la celebracion de estos juegos, que realmente eran magníficos, se gastaban sumas considerables recojidas en las provincias por los ediles.—JUEGOS SECULARES: los romanos instituidos por el cónsul Valerio Publícola, el año 508 antes de J. C.: solo se celebraban cada 103 años, de suerte que pasaban dos generaciones poco menos desde una a otra celebracion. Estaban consagrados particularmente a Diana y Apolo.—JUEGOS TAURILIOS: juegos instituidos por Tarquino el Soberbio, el año 530 antes de J. C. en honor de los dioses infernales. Se celebraban estramuros de Roma.—JUEGOS TERENTINOS: juegos romanos en

[illegible]luton y de Proserpina, a los cuales [illegible] negros, sobre un [illegible] 20 pies [illegible] de tie[illegible] subterraneo del e [illegible] Marte, [illegible] Celebra[illegible] cada 100 o cada 110 [illegible] de los llamados [illegible] en que estos solo se verifi[illegible] de noche y los TERENTINOS [illegible] de noche o de dia.

[illegible] dioses que presiden a todas [illegible] y [illegible] de [illegible]hombres. Se les representa bajo for[illegible] infantiles, con alas de mariposa, [illegible] y en estremo [illegible]os. Jamás se apartan de la diosa Vé[illegible] en union de las [illegible] y los Amores.

[illegible]**UEL** [illegible]: teniente general y al[illegible] n. en 1629, y m. [illegible] órdenes de Tromp [illegible] Ruyter; hizo importantes servicios [illegible]nte el sitio de Copenague, y se dis[illegible] en las guerras entre Dinamarca [illegible].

[illegible]**UENILLE**: Geog. España: lugar [illegible] en la prov. de Orense, felig. de [illegible].

[illegible]**UENIN** [illegible]: historiador fran[illegible] 1668, y m. en 1749: *Histo[illegible] de San [illegible] y de la [illegible]*.

[illegible]**UERA**: s. f.: prov. Estremadura: [illegible] de harnero de espartos, casi jun[illegible]los unos a los otros, y sujetos con [illegible]das, que sirven para limpiar o aechar [illegible].

[illegible]**UEUS**: Geog. España: lugar sit. [illegible] prov. de Lugo, felig. de Santiago [illegible].

[illegible]**UEVES**: s. m.: el quinto dia de [illegible] DE COMADRES: el último jueves antes de carnaval.—[illegible]VES DE COMPADRES: el anterior al de [illegible].—JUEVES DE LA CENA: JUEVES SANTO.—JUEVES GORDO O JUEVES [illegible]: el inmediato a carnestolen[illegible].—JUEVES SANTO: el jueves de la se[illegible]mana santa.—fr.: COSA DEL OTRO JUE[illegible]: muy estraña o difícil o pocas [illegible] vista.

[illegible]**UEZ**: adj. s. m.: el que tiene auto[illegible] y potestad para juzgar y senten[illegible].—En [illegible] públicos y los cer[illegible] literarios, la persona que se [illegible] concurso, y para distribuir [illegible] premios.—El que es nombrado para [illegible] alguna duda.—JUEZ DE BALAN[illegible].—fel.: JUEZ CAPAÑERO, [illegible] [illegible] el juez que se [illegible] en el cum[illegible] porque ha de ser [illegible].

[illegible] grupo de islas [illegible] Austral, a la [illegible] de Ma[illegible] continuamente una [illegible].

[illegible] a ciertos ma[illegible]dos supremos que gobernaron el [illegible].

[illegible] LOS JUEZES: sétimo libro del [illegible] Testamento, que contiene la [illegible] el gobierno [illegible].

[illegible] al juez en la [illegible]ura, vestido con un traje talar [illegible] purpura: en la mano tiene [illegible] enroscada una serpiente y de[illegible] se ve abierto el libro de las [illegible] su lado, como simbolos de su [illegible] y de su exactitud, se ve [illegible] reloj.

[illegible] inferior.—JUEZ A QUO: el [illegible].—JUEZ AD [illegible] [illegible] los delitos.—

El que ejerce la jurisdiccion ordinaria o comun en asuntos civiles o criminales, por contraposicion al juez eclesiastico, al militar y al de cualquiera otro fuero privilejiado.—JUEZ COMPETENTE: el que tiene jurisdiccion para conocer del asunto o negocio de que se trata, o el que no conoce sino de los asuntos que le atribuye la ley entre personas sometidas a su jurisdiccion. —JUEZ COMPROMISARIO: ÁRBITRO.—JUEZ CONSERVADOR: el eclesiástico o secular nombrado con jurisdiccion y potestad para defender de violencias alguna iglesia, comunidad u otro establecimiento privilejiado. Llámase tambien CONSERVADOR simplemente.—JUEZ CRIMINAL: el que conoce de la persecucion y castigo de los delitos, sin mezclarse en asuntos sobre intereses.—JUEZ DE ALZADAS: cualquier juez superior a quien van las apelaciones de los inferiores.—JUEZ DE APELACIONES: JUEZ DE ALZADAS.—JUEZ DE COMERCIO: el que tiene autoridad para sustanciar y decidir las controversias que ocurrieren sobre obligaciones y derechos procedentes de las negociaciones, contratos y operaciones de comerciantes.—JUEZ DE COMPETENCIAS: cualquiera de los ministros de los consejos que componian la junta de este nombre, encargada de decidir las competencias que se suscitaban entre diversos juezes sobre jurisdiccion.—JUEZ DE COMPROMISO: COMPROMISARIO.—JUEZ DE ENQUESTA: antiguo ministro togado de Aragon que hacia inquisicion contra los ministros de justicia delincuentes, y contra los notarios y escribanos, y los castigaba procediendo de oficio y no a instancia de parte. — JUEZ DE ESTUDIO: en la universidad de Salamanca el que conocia de las causas de los graduados, estudiantes y ministros que gozaban del fuero de la universidad.—JUEZ DELEGADO: DELEGADO.—JUEZ DE HACIENDA: el que ejerce la jurisdiccion en asuntos de Hacienda pública, y por tanto conoce de todos los negocios relativos a impuestos y contribuciones, contrabando y fraude en las rentas del Estado, y de las causas civiles y criminales de los empleados de Hacienda que fueren relativas a sus oficios. — JUEZ DE PAZ: majistrado encargado de juzgar sumariamente sobre asuntos de poca importancia, sin costas ni intervencion de abogados, y de conciliar las diferencias cuya resolucion está reservada a los tribunales civiles ordinarios.—JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA: el ordinario de un partido o distrito.—JUEZ DE RESIDENCIA: el delegado que por el consejo supremo se enviaba a los pueblos con el objeto de examinar la conducta de los correjidores, alcaldes o rejidores delincuentes en sus oficios.—JUEZ ECLESIÁSTICO: el que ejerce la jurisdiccion eclesiástica y por tanto conoce de las causas espirituales y sus anejas, como diezmos, beneficios eclesiásticos, sacramentos, divorcios, artículos de fe, etc., así entre legos o seculares como entre eclesiásticos. Tambien entre eclesiásticos conoce de algunos asuntos civiles. — JUEZ ENTREGADOR: ALCALDE ENTREGADOR.—JUEZ ESTRAORDINARIO: el que es nombrado por un tribunal o superior, o por las mismas partes, solo para entender en algunas causas o negocios determinados, cual es el juez delegado o pesquisidor, el árbitro a avenidor, y en general cualquiera que juzga por comision.—JUEZ INCOMPETENTE: el que no tiene jurisdiccion para conocer de la causa de que se trata, ya sea [illegible].—JUEZ IN CURIA: cualquiera de los seis protonotarios apostólicos españoles a quienes el nuncio del papa en Madrid debia cometer el conocimiento de las causas que venian en apelacion a su tribunal, no pudiendo él por sí solo conocer sino en los casos en que su sentencia causaba ejecutoria: actualmente conoce la Rota de las causas de que ellos conocian.—JUEZ INFERIOR: aquel de cuyas sentencias puede interponerse apelacion para ante otro [illegible] que no tiene los años de estudios mayores que se requieren para ser abogado.

Estos juezes no pueden conocer ni juzgar por sí sino en cosas de poca monta; y en siendo tales que no puedan sustanciarse ni decidirse sin conocimiento de la jurisprudencia, tiene que valerse del consejo de un letrado o asesor.—JUEZ LETRADO: el que administra justicia por si mismo sin necesidad de asesor, por haber ganado los cursos de leyes que se necesitan para ser abogado.—JUEZ MAYOR DE VIZCAYA: antiguo ministro togado de la Chancillería de Valladolid, que formaba tribunal por sí solo y conocia en segunda instancia de las causas civiles y criminales de los Vizcainos que iban en apelacion del correjidor y justicias ordinarias de Vizcaya. —JUEZ MILITAR: el que ejerce la jurisdiccion militar. Conoce por punto general de las causas civiles en que son demandados los individuos del ejército o armada, de las causas criminales en que sean procesados de oficio los militares o soldados; y de otros varios delitos, aunque los hayan cometido personas de otra jurisdiccion.—JUEZ OFICIAL DE CAPA Y ESPADA: cualquiera de los ministros de capa y espada que habia en la audiencia de la contratacion a Indias en Cádiz cuando existia este tribunal.—JUEZ ORDINARIO: el que juzga o ejerce jurisdiccion por derecho propio de su oficio, en virtud de concesion especial de la ley. —JUEZ PEDÁNEO: el alcalde de un lugar, pueblo o aldea que en lo civil solo puede conocer hasta la cantidad de doscientos reales y en lo criminal prender y practicar los primeras dilijencias judiciales.—JUEZ PESQUISIDOR: el juez de comision que nombran alguna vez los tribunales superiores para hacer jurídicamente la pesquisa o averiguacion de algun delito o reo, con inhibicion de la justicia ordinaria.—JUEZ PRIVATIVO: el que tiene facultad para conocer de una causa con inhibicion o esclusion del juez ordinario que deberia determinarla.—JUEZ PROTECTOR: JUEZ CONSERVADOR.—JUEZ SECULAR: el que ejerce la jurisdiccion ordinaria o comun, en contraposicion al que ejerce la eclesiástica.—JUEZ SUBDELEGADO: SUBDELEGADO.—JUEZ SUPERIOR: el que tiene autoridad para juzgar las causas en apelacion, y conocer de las quejas que dedujeren los litigantes contra el juez inferior. Tambien conoce en primera instancia de ciertas causas, las cuales por su gravedad estan fuera de la competencia de los juezes inferiores.—JUEZ VISITADOR: el delegado que se enviaba y andaba por las provincias y pueblos haciendo pesquisas sobre el modo conque se administraba la justicia, sobre la seguridad de los caminos, agravios y vejaciones que sufrian los pueblos, imposicion e inversion de contribuciones y derramas, reparos de caminos, puentes y calzadas, y otros asuntos de interés comun.

=Mit.: LOS JUEZES: tribunal compuesto de Minos, Eaco y Radamanto, que administraba justicia en el infierno de los antiguos.

JUFRE DE JOFA: Biog.: poeta provenzal, uno de los que dieron reglas sobre la gaya ciencia.

JUFREN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa [illegible].

JUFRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro Félix de Ribasieira.

JUFRY (SAINT): lugar de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Tarn. Tiene un molino de papel y un martinete para batir cobre.

JUGA: Geog.: una de las islas del archipiélago de las Filipinas al N. de la isla de Luzon, sit. hacia los 19 grados de lat. N. y los 125 de lonj. E. Tiene unas 3 leguas de largo y 2 de ancho. —Lugar de España, con 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trabada.

=Mit.: JUGALIA.

JUGADA: s. f.: la accion de jugar [illegible].

JUGADERA: s. f.: LANZADERA.

JUGADOR: adj. s.: el que juega. —El que tiene el vicio de jugar.—El que tiene especial habilidad y es muy diestro en jugar. — JUGADOR DE MANOS: el que hace juegos de manos.—fr.: EL MEJOR JUGADOR SIN CARTAS: denota que se ha dejado de incluir a alguno en el negocio o diversion, en que tiene mayor intelijencia o destreza.

JUGALIA: Mit.: sobrenombre de Juno, considerada como diosa que preside al matrimonio.

JUGANO: s. m. prov. América: madera fuerte de la provincia de Guayaquil, que se emplea en aquel astillero para la construccion de embarcaciones.

JUGAR: v. a.: entretenerse, divertirse con algun juego que está sujeto a reglas.—Perder al juego, y así se dice: *Fulano ha jugado cuanto tenia*.—Hablando de los miembros corporales, usar de ellos dándoles el movimiento que les es natural. — En los juegos de naipes echar la carta o el naipe en la mesa.— n.: hablando de las armas, tener uso o ejercicio de ellas. — Hablando de las armas ofensivas y defensivas, es usar de ellas.—Travesear, retozar.—Burlarse de alguno.—HACER JUEGO, por corresponder una cosa con otra.—Ponerse alguna cosa compuesta de varias piezas en movimiento o ejercicio para el fin que se hizo, como las máquinas, las tramoyas en los teatros, etc.—Intervenir o tener parte en la disposicion de algun negocio, y así se dice: *fulano juega en este asunto*. — En ciertos juegos de naipes ENTRAR, y así decir JUEGO y es lo mismo que decir ENTRO.—fr.: JUGAR A LA ALZA: obligarse a recibir cierta cantidad de papel de los fondos públicos en una época determinada, pagándolo entonces al cambio corriente del dia en que se hace la obligacion, con la esperanza de que ha de subir.—JUGAR A LA BAJA: comprometerse el que espera que bajen los fondos públicos, a entregar cierta cantidad de este papel en una época que se fija, recibiendo su valor al precio que tenia el dia que se firmó la obligacion.—JUGAR A LAS BONICAS: se usa cuando dos personas echan la pelota de una mano a otra, jugando sin dejarla caer al suelo.—Aplícase tambien a otros juegos cuando no se juega interés. —JUGAR EN LA BOLSA: especular con mucha frecuencia en los fondos públicos, bien comprándolos o vendiéndolos en realidad, bien obligándose a darlos o recibirlos en cierta época, en la que se pagan las diferencias que resultan por la variacion de los cambios que es el modo mas comun de hacer este juego. —JUGAR FUERTE: aventurar al juego grandes cantidades. — JUGAR GRUESO. — JUGAR LIMPIO: V. LIMPIO. — JUGAR SUCIO: V. SUCIO. — AHÍ LA JUEGA UN ZURDO: pondera irónicamente la habilidad, destreza o intelijencia de algun sujeto. — NI JUEGA NI DA BARATO: significa proceder con total indiferencia y sin tomar partido.

=Mar. v. n.: hablando del viento se dice cuando no se afirma en su direccion y viene ya mas largo, ya mas escaso.

JUGARRETA: s. f. fam.: jugada mal hecha por falta de conocimiento del juego.—Mala pasada, picardía, villanía.

JUGATINA: Mil.: JUGALIA.

JUGGERNATH: Geog.: ciudad del [illegible].

JUGLAR: adj. s.: se aplica al que se ejercita en juegos y truanerías.—Se usa mas comunmente como adj. sustantivado.—ant.: FARSANTE.

JUGLER [illegible]: Biog.: célebre bibliógrafo sajon; n. en 1714, y m. en 17[illegible]: *Biblioteca de la historia literaria*.

JUGLERÍA: s. f. ant.: ademan o modo propio de los juglares. — Burla, chanza.

JUGO: s. m.: [illegible] sas materiales o inmateriales.—JUGO NUTRICIO: el que sirve para alimentar al [illegible] mente en plural.

— [illegible] nombre que se aplica a mu-

chos humores o líquidos del cuerpo humano.—JUGO ENTÉRICO: líquido que se segrega durante la digestion intestinal en la superficie [illegible].—JUGO GÁSTRICO: líquido segregado por las paredes del estómago, y [illegible].—[illegible] los antiguos [illegible] y [illegible] entre los dos [illegible] de un hueso fracturado para servir a su reunion por [illegible] hoy se [illegible] esta operacion.—JUGO PANCREÁTICO: líquido segregado por el páncreas, que hace un papel importante en la dijestion intestinal.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de Vitoria y 3 1/2 de Amurrio.

=Pint.: la union de muchos colores, envueltos con tal arte que no parecen obra de un trabajo sucesivo, sino puesto de una sola vez.

JUGOSIDAD: s. f.: la disposicion o calidad jugosa de las cosas.

JUGOSO: adj.: lo que tiene jugo.

JUGUE: s. f.: la pringue, porquería y suciedad húmeda.

JUGUETE: s. m.: alhajilla curiosa y de poco valor, que sirve para entretenimiento de los niños.—Chanza o burla.—Cancion alegre y festiva. — Cualquiera obra literaria, breve y compuesta para entretenimiento. — fr.: POR JUGUETE: por chanza o entretenimiento.

JUGUETEAR: v. n.: entretenerse jugando y retozando.

JUGUETON: adj.: se aplica a la persona o animal que juega y retoza con frecuencia.

JUGUETONAMENTE: adv.: de un modo jugueton.

JUHEL BERENGUER: Biog.: conde de Rennes por los años 930; fue vencido por Guillermo I de Normandía, cuyos Estados habia invadido, y vivió hasta fines del reinado de Alano Barba Torcida.

JU-HO: Geog.: río de la China en la parte S. E. de la prov. de Ho-nan, que nace en la vertiente occidental de los montes Pe-ling, corre unas 48 leguas al E., y se confunde con otro.

JUIBAS: adj. s. f. pl. Mit.: sacerdotisas de la isla Formosa, cuyas funciones son las de inmolar cerdos a los dioses, ofrecerles arroz y hacer libaciones en honor suyo.

JUICIERO: adj. s. ant.: el que juzga sin fundamento.

JUICIO: s. m.: la facultad del alma que juzga de las cosas.—El estado de la sana razon como opuesto a la locura y delirio, y así decimos: *está en su juicio, está fuera de juicio.* — Opinion, parecer, dictámen.—El lugar donde se juzga, y así se dice: *citar a juicio, comparecer en juicio.* — El pronóstico que hacen los astrólogos de los sucesos del año.—met.: cordura, prudencia.—ant.: LEY.—JUICIO DOCTRINAL: la opinion motivada de personas doctas y respetables que no tienen autoridad absoluta. —fr.: AMONTONARSE EL JUICIO: ofuscarse la razon por enojo o enfado.—ASENTAR EL JUICIO: empezar a tener juicio y cordura. — CARGAR EL JUICIO: CARGAR LA CONSIDERACION. — ENTRAR EN JUICIO CON ALGUNO: pedirle y tomarle cuenta de lo que se le ha entregado y ha practicado en cumplimiento de su obligacion.— —ESTAR EN SU JUICIO: estar bien dispuesto y tener cabal y entero su entendimiento, para poder obrar con perfecto conocimiento y advertencia.—ESTAR FUERA DE JUICIO: padecer la enfermedad de manía o locura.—FALTO DE JUICIO: el que padece alguna demencia. —JUSTOS JUICIOS DE DIOS: decretos ocultos de la divina justicia.—PERDER EL JUICIO: se usa para ponderar la estrañeza que causa alguna cosa. — PONER EN JUICIO: comprometer en hombres prudentes la resolucion de algun negocio.—PRIVARSE DE JUICIO: volverse loco.—SER UN JUICIO: se usa para ponderar la multitud de cosas o personas. — SUSPENDER EL JUICIO: no determinarse a resolver en alguna duda por las razones que hacen fuerza por una y otra parte.—TENER EL JUICIO EN LOS TALONES: da a entender la poca reflexion y cordura conque alguno se porta en sus operaciones. — VOLVER A UNO EL JUICIO: trastornárselo, hacérselo perder. — VOLVERSELE EL JUICIO A ALGUNO: volverse loco.

=Filos.: facultad del entendimiento que compara y juzga.—Operacion del entendimiento por la cual se decide si existe o no concordancia entre dos ideas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Lugo.

=Hist.: [illegible] pruebas de que se hacia uso en los siglos bárbaros para averiguar la verdad de ciertas cuestiones, y eran: el duelo, la prueba del agua hirviendo, el fuego, el hierro candente, etc.

=Icon.: se le representa bajo la figura de un hombre de edad madura, apoyado en una columna, tiene una balanza y una regla para significar que mide los discursos y arregla los pasos.

=Jurisp.: conocimiento de alguna causa, en la cual el juez ha de pronunciar la sentencia.—ant.: la sentencia del juez. —fr.: JUICIO ACABADO O AFINADO: SENTENCIA definitiva. — JUICIO CIVIL: aquel en que solo se trata del interes pecuniario de los particulares y no de crimen ni delito alguno.—JUICIO CONTRADICTORIO: el que se sigue oyendo a las dos partes interesadas o con parte que contradice.—JUICIO CRIMINAL: el que tiene por objeto la averiguacion y castigo de los delitos.—JUICIO DIVISORIO: el que tiene por objeto la division o particion de una cosa comun, por ejemplo una herencia. — JUICIO DOBLE: aquel en que los dos litigantes pueden ser actor y reo.—JUICIO EJECUTIVO: VÍA EJECUTIVA. —JUICIO ESTRAORDINARIO: aquel en que se procede de oficio por el juez.—Aquel en que se procede sin el órden ni reglas establecidas por derecho para los juicios comunes.—JUICIO PETITORIO: aquel en que los litigantes controvierten principalmente sobre la propiedad, dominio o cuasi dominio de alguna cosa o del derecho que compete en ella.—JUICIO POSESORIO: el que los litigantes instauran sobre la adquisicion, retencion o recobro de la posesion de alguna cosa. JUICIO SENCILLO: aquel en que uno de los litigantes es actor y el otro reo.— ABRIR EL JUICIO: instaurar el príncipe o el tribunal supremo un juicio ya ejecutoriado, para que las partes deduzcan de nuevo sus derechos.—CONVENIR A ALGUNO EN JUICIO: ponerle demanda judicial.—CONVENIR A JUICIO: acudir o concurrir al tribunal competente a litigar las causas y pleitos.—DAR POR JUICIO: SENTENCIAR.—PARECER EN JUICIO: deducir ante el juez la accion o derecho que se tiene, o las escepciones que escluyen la accion contraria.—PEDIR EN JUICIO: comparecer alguno ante el juez a proponer sus acciones y derechos.

=Rel.: JUICIO FINAL: JUICIO UNIVERSAL.—JUICIO PARTICULAR: el que Dios hace del alma en el instante en que se separa del cuerpo.—JUICIO UNIVERSAL: el que ha de hacer Jesucristo de todos los hombres en el fin del mundo, para dar a cada uno el premio o castigo de sus obras.

JUICIOSAMENTE: adv.: con juicio.

JUICIOSO: adj.: el que tiene juicio.—Lo que está hecho con juicio.

JUILLY: Geog.: lugar de Francia, con 600 hab., sit. en el depart. de Sena y Marne. Tenia antiguamente un célebre colejio dirijido por los PP. del Oratorio que fue erijido en academia real en tiempo de Luis XIII.

JUINA: Geog.: río del Brasil en la prov. de Matto-Grosso; corre al N. E. unas 48 leguas, y desagua en el Juruena hacia el grado 11 paralelo austral y los 54 de lonj. O.

JUINYA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 1/2 de Besalú.

JUITZ: Mit.: partidarios japoneses ortodoxos del Sintoismo.

JUJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Andrés de Gillamil.

JUJEÑO: adj. s. prov. América: el natural de Jujuy en la confederacion Arjentina.

JUJUY: Geog.: río de Buenos-Aires que nace de un ramal de los Andes, en la parte occidental de la prov. de Salta, corre al E. unas 128 leguas, y desagua en el río Bermejo. La parte superior suele llamarse río de San Salvador, y la inferior río Grande.—Ciudad de Buenos-Aires, sit. en la prov. y a 20 leguas N. de Salta, fundada en 1580. Era capital de prov., pero ha decaido mucho. Los altos montes que la rodean contienen metales preciosos.

JUKHNEH: s. m. Mit.: pájaro fabuloso que, segun los rabinos, debe servir al festin de los escojidos, cuando llegue el fin del mundo. Es muy grande; como que si estiende las alas intercepta el aire y el sol.

JUL: adj. germ.: azul.

JULABADO: adj. germ.: aparejado.

JULACOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Conder.

JULAYO: adj. s. germ.: amo.

JULEPE: s. m. fam.: REPRIMENDA. —ZURRA.—Nombre que se da en la Florida al HIGO CHUMBO.

=Farm.: pocion dulcificante o calmante compuesta de aguas destiladas o de emulsiones con algun jarabe.

JULEPEAR: v. a. fam.: dar una reprimenda.—fam.: cascar, azotar.

JULEPEO: s. m. fam.: REPRIMENDA.—ZURRA.

JULFE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Viaña.

JULÍ: adj. germ.: azulado.

JULIA: Biog.: hija de César y de Cornelia, y mujer de Pompeyo; m. por los años 55 antes de J. C. Su muerte fue la señal de las discordias entre su padre y su marido, a quienes habia sabido mantener en buena armonía por la prudencia y por la dulzura de su carácter. —Hija de Agusto y de Escribonia; n. en 59 antes de J. C.; estuvo casada sucesivamente con Marcelo, con Agripa y con Tiberio, y m. de hambre el año 14 antes de J. C. Irritado su padre con sus desórdenes, la habia desterrado de Roma y Tiberio la dejó morir en su destierro. —JULIA DOMNA: mujer del emperador romano Septimio Severo e hija de Basiano, sacerdote del Sol; n. por los años 170, y m. en 217. Fue tan célebre por su hermosura como por su vida desarreglada.

=Geog. ant.: nombre que llevaron muchas ciudades fundadas o restablecidas por Julio César.

=Hist.: familia romana que pretendia descender de Julio, hijo de Eneas.

=Mit.: sobrenombre bajo el cual se adoraba a Juno en una capilla de Roma.

JULIAN: Biog.: gobernador de Andaluzía en tiempo del rey godo Rodrigo. Segun la tradicion, se defendió gloriosamente contra los Moros; pero irritado luego por el trato criminal del rey con su hija, les facilitó él mismo la entrada en la península y peleó su lado en la batalla de Guadalete. — JULIAN CESARINI: cardenal llamado *el cardenal Julian*; n. en 1398, y m. en 1444. Fue ascendido al cardenalato por Martin V en 1426, y enviado por él a Alemania en calidad de legado *a latere* para predicar contra los innovadores. Comisionado después cerca de Ladislao, rey de Hungría y de Polonia, consiguió hacerle romper el tratado de paz que acababa de celebrar con Amurates III, siendo la causa de la derrota del ejército cristiano en Varna.—JULIAN DE LA ROVERE: V. JULIO II.—SAN JULIAN: obispo de Cuenca; n. en 1128, y m. en 1208. Fue notable por su caridad, mateniéndose del trabajo manual y repartiendo sus rentas a los pobres. La popularidad que adquirió por sus virtudes, hizo que el pueblo le elevase á los altares.

=Geog.: SAN JULIAN: pequeña isla del mar de la China, al O. de la de Borneo, hacia los 52 minutos de lat. N. y los 111 de lonj. E.—Puerto en la costa oriental de la Patagonia hacia los 49 grados de lat. S. y los 64 de lonj. O. Tiene buen surjidero, pero carece de leña y agua potable. Fue descubierto en 1520 por Magallanes, que permaneció en él dos meses después de haber apaciguado a la tripulacion que amenazaba sublevarse. —Nombre de 13 aldeas y lugares de España, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Logroño, 5 en la de Lugo, 2 en la de Orense, 3 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—SAN JULIAN DE ABAJO: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Hispital.—SAN JULIAN DE LA VALMUZA: aldea de España sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de la capital.—SAN JULIAN DE SASAS: lugar de España, sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 4 1/2 de Jaca. —SAN JULIAN DE TORMOREDA: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Acisclo de Gullade y San Esteban de Noceda.—SAN JULIAN DO MATO: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Castelo del Rey.—SAN JULIAN DOS CARBALLOS: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de la Devesa.—SAN JULIAN, HERRERÍA Y HOSPITAL: lugar de España, con 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 22 leguas de la capital y 3 1/2 de Villafranca del Vierzo.—SAN JULIAN Y SAGARILLO: lugar de España, con 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1 legua de la capital.

JULIANA: s. f. Bot.: ALBOQUERON.

=Geog. España: SANTA JULIANA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Monte.

JULIANESHAAB: Geog.: distrito de las posesiones Danesas que a principios del siglo tenia unos 1,000 hab., sit. en la estremidad S. de la Groenlandia. La colonia se estableció en 1775.

JULIANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las zigofíleas creado para caracterizar un arbusto de Méjico.

JULIANO (FLAVIO CLAUDIO): Biog.: emperador romano, hijo de Julio Constancio y sobrino de Constantino; n. en 331, fue nombrado gobernador de las Galias con el título de César por Constancio, fijando su residencia en Lutecia (París); se distinguió contra los Germanos, a quienes derrotó cerca de Estrasburgo en 357; fue proclamado emperador por sus tropas insurreccionadas contra Constancio en 361, y a la muerte de este quedó dueño absoluto del imperio. Entonces renunció al cristianismo, en cuya religion habia sido educado a su pesar, lo cual le hizo apellidar *el Apóstata*. Su administracion fue prudente y hábil, aunque sin perseguirlos, manifestó mucho odio a sus antiguos correlijionarios. m. en una espedicion contra los Persas en 362: *Cartas*; *La satira de los emperadores romanos*; *El Misopógon*.—MARCO AURELIO JULIANO: gobernador del Véneto, tomó la púrpura a la muerte de Numeriano, y fue derrotado y muerto cerca de Verona en una batalla contra Carino el año 285.

=Crón. adj.: perteneciente a Julio César, o instituido por él.—AÑO JULIANO: el año comun de 365 dias o el bisiesto de 366. — CORRECCION JULIANA: correccion que introdujo los años bisiestos segun el calendario de Julio César.—PERIODO JULIANO: espacio de tiempo resultante de la multiplicacion de tres ciclos ordinarios, es decir, el ciclo solar, lunar y la indiccion que comprende siete mil nuevecientos ochenta y cuatro años. Escalijero es el inventor del periodo Juliano.

=Hist. ant. adj. s. m. pl.: sacerdotes romanos que formaban uno de los tres colejios que tenian los Lupercios.

JULIAS: adj. s. f. Hist. ant.: himnos en honor de Céres y de Libera.

JULICA: s. f.: CERCETA, ave.

JULIEN (SAINT): Geog.: villa de Cerdeña, con 800 hab., sit. en la division de Saboya, a 10 leguas N. N. de Chambery. En ella se concluyó

un tratado de paz entre el duque de Saboya y la república de Ginebra.— ... que de Francia en la parte occidental del depart. de las Landas, que tiene ... legua de largo y ³/₄ de legua de ancho y desagua en el golfo de Gascuña. ...AINT JULIEN DU SAULT: ciudad de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. del Yonne, a 6 leguas N. O. de Sens. Tiene fábricas de artefactos de ... y de paño basto, tenerías y batanes.—SAINT JULIEN EN JARESТ: lugar de Francia, con 2,500 hab., sit. en el depart. del Loira. Tiene una grande herrería ... a la inglesa.

JULIENA: Geog.: cabo de Berbería ... trípoli, sit. hácia los 32 grados de lat. N. y los 55 de lonj. E.

JULIER: Geog.: montaña de Suiza en el territorio de los Grisones, a 6 leguas S. S. E. de Coira. En el punto mas encumbrado que está a 7,980 pies sobre el nivel del mar, hay dos columnas de granito tosco que se dice ser restos de un altar que servia en otro tiempo para los sacrificios, y en el mismo sitio se han encontrado espadas muy antiguas.

JULIERS: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 3,000 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin, a 4 leguas ... de Aquisgran. Tiene una gran ciudadela, templo católico, luterano y ... y fábricas de varias clases. ... la casa consistorial se ven estátuas ... sales, que son monumentos de la ... Algunos creen por el nombre de esta ciudad que la fundó Julio ...; después de los Romanos la gobernaron condes imperiales; los Españoles se apoderaron de ella en 1622; pero la ... eron en el tratado de los Pirineos.

JULIO: Biog.: nombre de tres papas. ...I: papa romano, sucesor de San ... en 337, fue defensor de San Atanasio, a quien habian reemplazado con ... gorio los partidarios de Arrio en la ... de Alejandría; m. en 352.—JULIO II: ... n. en 1441, sucedió a Pio III en 1503 ... los sedes de Carpentras, Ostia, Albano, ... nia y Aviñon; conquistó la Romaña contra César Borjia; se unió contra Venecia ... con Luis XII de Francia, ... de Aragon y el emperador ... y arrebató ... que se habia quitado anteriormente a la Santa Sede. Olvidando luego los servicios de Luis XII, volvió sus armas contra él, fue derrotado en Bolonia y en Bá... de 1511 a 1512, y ... tificado por el concilio de Pisa. Por parte Julio hizo anular en el concilio de San Juan de Letran lo que se habia ... ho en Pisa y puso la Francia en entredicho; suscitó a Enrique VIII contra ... s XII que se vió obligado a abandonar ... y m. en 1513.—JULIO III: papa romano; n. en 1487, sucedió a Paulo III en 1550, restableció el ... Farnesio, que queria usurpar ... lo de Plasencia; y m. en 1555. ... conocido con el nombre de ... ROMANO: célebre pintor y arquitecto ... n. 1492 y m. en 1546. Incurrió en ... Clemente VII ... mitolójicos (Galería de ...) ... Diluvio (Museo ...), La casa de los ... nombre ... m ... 4 de ...

reformas en el calendario de Rómulo. En Roma estaba consagrado a Júpiter y se le representaba por medio de un jóven de carnes bronceadas por el sol y con los cabellos coronados de espigas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de la capital y 6 de Aoiz.

=Hist.: REVOLUCION DE JULIO: la que se verificó en Francia en julio de 1830 siendo espulsados del trono los Borbones. La que se verificó en Madrid en el mismo mes de 1854, y que tuvo por inmediato resultado la subida al poder del partido llamado progresista.

=Num.: nombre de una moneda que tiene curso todavía en Italia y mas particularmente en Roma; tomó su nombre del papa Julio II y vale como cosa de un real español.

=Tips. her.: ASCANIO.

JULIOBONA: Geog. ant.: ciudad de la Galia, en la segunda Leonesa, hoy llamada Lillebona.

JULIOMACO: Geog. ant.: ciudad de la Galia, en la tercera Leonesa, hoy llamada Angers.

JULISTRABINA: s. f. germ.: culebrina.

JULO: s. m.: guia del ganado. Tómase por lo mismo que MANSO.—germ.: apuro.

=Mit. (diosa de la yerba): sobrenombre de Céres en Atenas.

JULOCROTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, establecido para clasificar un arbusto del Brasil.

JULVA: Geog.: rio de la Rusia Europea en el gobierno de Vologda, que corre al S. unas 48 leguas y se confunde con otro.

JULLA: Geog.: grupo de 4 islas en el estrecho de las Molucas, entre los 2 y 2 ¹/₂ grados de lat. S. y los 128 y 130 de lonj. E. Son bastante elevadas y tienen buenos bosques: en una de ellas hay un establecimiento de Holandeses.

JULLAB: Geog.: rio de la Turquía Asiática que nace en el bajalato de Bagdad, corre al S. E. y después al S. O. unas 28 leguas, y se reune al Eúfrates.

JULLAN: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. en la prov. de Lugo, correspondientes a varias feligresías.

JULLIENAS: Geog.: lugar de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Ródano, a 5 leguas N. de Villefranche-Sur-Saone; es famoso por el vino que se coje en su territorio.

JUMA o **JUMÁ**: s. m.: nombre que dan los Mahometanos al viernes.

JUMALA: Mit.: ídolo de los Lapones y de los Finlandeses.

JUMAS: Geog.: Indios de Méjico que habitan hácia la estremidad setentrional del golfo de California.

JUMBUICRARIRI: Geog.: pueblo india de Méjico al E. de Nueva-California, que frecuenta las márjenes del Colorado.

JUMELIN (JUAN BAUTISTA): Biog.: médico, físico y químico frances; n. en 1745, y m. en 1807. Fue colaborador del célebre naturalista Spallanzani, y se le debe la invencion de varios instrumentos ...

JUMENTA: s. f.: la hembra del jumento.

JUMENTAL, **JUMENTIL**: adj.: ... perteneciente al jumento.

JUMENTO: s. m.: asno.—met.: el ... y necio ...

... de islas ... Lucayas, cuyo centro se halla bajo los 23 grados de lat. N. y los 72 de lonj. O.

JUMEON: s. m.: ...

JUMERO: Geog. España: lugar sit. en ... de Oviedo, felig. de San Andrés de Cuero.

JUMET: Geog.: ciudad de Béljica con 5,000 hab., sit. en la prov. de Henaut, a 6 leguas E. de Mons. Tiene ... grandes fábricas de vidrios, y ... minas ...

JUMIEGES: Geog.: ... de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. del Sena Inferior, a 3 leguas O. de

Ruan. Su abadía fue célebre, y Cárlos VII residió en ella algun tiempo, y de su iglesia arruinada quedan dos torres de 181 pies de elevacion que sirven de punto de reconocimiento a los navegantes.

JUMILLA: Geog. España: villa de 1,950 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 10 leguas de la capital y 4 de Yecla.

JUMILLAC (LE GRAND): Geog.: villa de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. de la Dordoña, a 8 leguas S. E. de Perigueux. Es cabeza de territorio, y tiene altos hornos de fundicion.

JUMMOO: Geog.: pequeño principado del Indostan en los Estados de los Seiks entre los 32 y 33 grados de lat. N. y los 78 y 79 de lonj. E. Su suelo es montañoso y está cubierto de arbolado.

JUN: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Granada, a ¹/₂ legua N. E. de la capital.

JU-NAHE: Geog.: prov. del imperio de Annam en el Tonkin.

JU-NAM: Geog.: prov. del imperio de Annam en el Tonkin.

JUNCA-BLANCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Gondar.

JUNCÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas monocotiledóneas, así llamada del género junco que le sirve de tipo. Son herbáceas, vivazes, algunas vezes anuales, de tronco horizontal, ramoso, de hojas alternas envainadas en su base, y flores casi siempre hermafroditas.

JUNCADA: s. f.: cierta especie de fruta de sarten.

=Veter.: medicamento compuesto de lo tierno y blanco de los juncos, mezclado con manteca de vacas y otros ingredientes, que se da a comer a los caballos cuando tienen muermo.

JUNCADELLA: Geog. España: cuadra de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 1 de Manresa.

JUNCAL o **JUNCAR**: s. m.: el sitio en donde se crian muchos juncos.—adj. germ.: generoso.

=Geog.: rio de Chile que nace en la vertiente oriental de los Andes, corre al O. unas 24 leguas y desagua en el Océano Austral.—Nombre comun a 3 lugares de España, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Lugo.

JUNCAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Merille.

JUNCEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Diego de Franza.

JÚNCEO: adj. Bot.: parecido al junco.—adj. s. f. pl.: JUNCÁCEAS.

JUNCIA: s. f. Bot.: género de plantas monocotiledóneas, de la triandria monojinia de Linneo, tipo de la familia de las ciperáceas, compuesto de gran número de especies vivazes, que se propagan con mucha facilidad en los puertos y jardines, causando bastante daño a los vejetales cultivados, y siendo difíciles de esterminar cuando han alcanzado cierto incremento.—JUNCIA AVELLANADA: especie que se cultiva en Valencia y cuyo tubérculo radical, llamado chufa, se come, y se emplea para hacer refrescos.—JUNCIA DE PAPEL: PAPIRO.—JUNCIA OLOROSA: especie que tiene la raíz larga, negra y aromática, los vástagos triangulares, y en cada uno una panoja compuesta de pequeñas espigas escamosas. Es medicinal y sirve para perfumes.

JUNCIAL: s. m.: el sitio poblado de juncia.

JUNCIANA: s. f.: hojarasca, jactancia vana y sin fundamento.

... Geog. España: lugar sit. en la prov. de Avila, part. jud. de Barco de Avila.

JUNCIERA: s. f.: vaso de barro ... con tapa que tiene muchos agujeros, con ... para ...

JUNCINO: adj.: lo que es de juncos o está compuesto de juncos.

JUNCIOSO: adj.: lo que está lleno de juncia.

JUNCIR: v. a. ant.: UNCIR o JUNCIR.

JUNCKER (CRISTÓBAL): Biog.: erudito sajon; n. en 1668, y m. en 1714: *Vida de Lutero*; *Geografía de la edad media*.

JUNCO: s. m.: el baston hecho de la planta de este nombre.

=Bot.: género de plantas monocotiledóneas, tipo de la familia de las juncáceas, compuesto de unas 150 especies, vivazes y rara vez anuales, que crecen en los lugares húmedos y pantanosos de todas las rejiones templadas y frias del globo; echa muchos vástagos rollizos flexibles, por dentro esponjosos, y puntiagudos; y las flores, que tienen ... pulgadas mas abajo de la punta del vástago, se componen de seis hojas en forma de estrellas.—JUNCO DE INDIAS: cada ramo nuevo o delgado del rotang: este junco es mucho mas consistente que el nuestro, aunque mas flexible y elástico, y por lo mismo sirve ordinariamente para baston, no escediendo su diámetro de dos o tres líneas, pues en siendo mas grueso se llama caña de Indias.—JUNCO FLORIDO: BUTOMO.—JUNCO OLOROSO: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son orijinarias de la Siria y tienen las hojas aromáticas.

=Geog.: rio de la Guinea Superior en la costa de las Granas, cuyo orijen se ignora y que desagua en el Atlántico.—SANTA MARÍA DE JUNCO: felig. de España con 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 3 de Cangas de Onís.

=Hist. nat.: JUNCOS DE PIEDRAS: nombre dado por algunos naturalistas a los tubíporos petrificados, porque sus cilindros, reunidos paralelamente, se parecen algo a un puñado de juncos.

=Mar.: especie de embarcacion pequeña de que usan en las Indias Orientales.

=Paleog.: PAPEL DE JUNCO: nombre conque se designaba el papiro o papel de Ejipto.

JUNCOSA (JOAQUIN): Biog.: pintor español; n. en 1631; estudió en Roma y pintó, tanto en España como en Italia, muchos y buenos cuadros: *San Bruno leyendo la regla a sus monjes*.—JOSÉ JUNCOSA: pintor español, primo del anterior, con quien ejecutó varias obras; pintó en 1682 los frescos de la capilla de la Concepcion en la catedral de Tarragona: *San Diego predicando*, *Santa Tecla* ..., *adorando al Santísimo Sacramento*.

=Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 leguas de la capital.

JUNCOSO: adj.: lo que se parece al junco.—Se aplica al terreno que produce juncos.

JUNDO: adj. germ.: soldado.

JUNEDA: Geog. España: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 leguas de la capital.

JUNELAR: v. a. germ.: oir.

JUNELO: s. m. germ.: oido.

JUNEZ: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 11 leguas de la capital y 2 de ... los Caballeros.

JUNGLADA: s. f. ant.: LEBRADA.

JUNGUITU: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1 ¹/₂ legua de Vitoria.

JUNIA (JUAN DE): Biog.: escultor, pintor y arquitecto italiano, que vino a España a mediados del siglo XVI; hize varias obras importantes en las tres artes ...

=Hist.: nombre dado a muchas leyes romanas. La primera decretada en 492 antes de J. C., bajo los auspicios de Junio Bruto, primer tribuno del pueblo, dispuso que la persona de los tribunos fuese sagrada e inviolable.

JUNIATTA: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América en la Pensilvania, que nace en una cordillera al O. de Huntingdon, corre al E. unas 36 le-

[illegible] y [illegible] en el Susquehannah.— [illegible] de Amé- [illegible] en el Istmo de [illegible], a 52 leguas de O. N. O. de [illegible].

JUNIEN (SAINT): Geog.: ciudad de Francia [illegible] hab., sit. en el depart. del Alto Viena, a [illegible] leguas O. N. O. de [illegible] fábricas de [illegible] mucho comercio y es muy [illegible].

JUNING: Geog.: depart. de la China [illegible] de la prov. [illegible] el mismo [illegible] a los 33 grados de lat. N. y [illegible] 118 de long. E.

JUNIO: s. m.: el sesto mes del año, que era el cuarto entre los antiguos Romanos: consta de 30 dias, y el 21 concluye la primavera y empieza el verano.

=Hist.: familia célebre de Roma, que [illegible] descender en linea [illegible] de uno de los compañeros de Eneas. El mas ilustre de sus individuos fue Junio Bruto.

=Iconol.: se representa al mes de junio bajo la figura de un jóven desnudo que señala con el dedo un reloj solar, para dar a entender que el sol empieza a bajar, y tiene en la mano una antorcha encendida, como símbolo de los calores de [illegible].

JUNIOR: adj. s.: jóven relijioso que después de haber profesado está aun sujeto a la enseñanza y obediencia del [illegible].

JUNIPERÁCEO: adj. Bot.: parecido al junípero.—adj. s. f. pl.: familia de plantas, cuyo tipo es el género junípero.

JUNÍPERO: s. m.: ENEBRO.

JUNIUS (ADRIANO): Biog.: sabio aleman del siglo XVI; n. en 1512, y m. en 1575: se distinguió en las letras y en la medicina.

=Geog.: parroquia de los Estados-Unidos de América con 500 hab., sit. a 60 leguas N. O. de Nueva-York.

=Lit.: CARTAS DE JUNIUS: cartas anónimas publicadas en un periódico ingles desde 1767 a 1772, y cuyo autor no ha podido ser descubierto. Tratan de política, y estan escritas con un estilo claro y enérjico.

JUNJERMANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la tribu de las junjermaniáceas, cuyas especies, en número de 300, son yerbas pequeñas terrestres o parásitas, orijinarias de Europa y América.

JUNJERMANIÁCEAS, **JUNJERMANIEAS**: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las hepáticas, llamadas así a causa del género junjermania, que les sirve de tipo.

JUNJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas o arbustos de la América Austral.

JUNKER (JORJE ADAM): Biog.: jurisconsulto aleman; n. en 1716, y m. en 1805: *Leyes de las Doce Tablas*; *Lecciones [illegible]*.

JUNKSEYLON: Geog.: la prov. mas meridional del imperio Birman, que comprende la parte S. O. del istmo de Kra, y algunas islas del archipiélago Mergui, entre ellas la que le da nombre. —La isla mayor del archipiélago Mergui, al S. O. del istmo de Kra, a los 8 grados de lat. N. y los 102 de lonj. E. Tiene 12,000 hab.; es llana y fértil, y se benefician en ella minas de estaño. Ha pertenecido a los Siameses; pero desde 1810 es de los Birmanes.—Ciudad y [illegible] del imperio Birman en la costa [illegible] de la isla de su nombre.

JUNNER: Mit. escandinava: gigante [illegible] segun el Edda, es el principio [illegible].

JUNO: s. f. astr.: planeta colocado entre Vesta y Ceres, y que completa su revolucion alrededor del sol en 1,591 dias.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, Felig. de San Vicente de Noal.

=Mit.: hija primojénita de Saturno y de Rea, hermana y esposa de Júpiter. Fue confiada al Océano y a Tetis, o a las Horas, o segun otras tradiciones, a Temenes, hijo de Pelasgo, quien le consagró tres templos bajo nombres distintos. Enamoróse de Júpiter, y se casó con el, sin que lo supieran sus padres: en la Argólide se suponia que Júpiter, para poseerla, se habia transformado en ave, refujiándose en el seno de la diosa. Las Gracias prepararon su lecho nupcial, y cada uno de los dioses hizo a los esposos un regalo de boda, distinguiéndose entre todos el árbol de las manzanas de oro, que les dió la Tierra. Por su casamiento con Júpiter, Juno fue la mujer del rey de los dioses, pero no la reina de los dioses, como suponen las tradiciones posteriores a Homero; así es que en la Iliada no tiene ninguno de los atributos de Júpiter; solo se parece a este en la virtud de profetizar, y en los tiempos sucesivos, perdió hasta este privilegio, no apareciendo mas que como un simple oráculo. Estaba, pues, como los demas habitantes del Olimpo, sometida al poder del hijo de Saturno, el cual, segun Homero, le hizo sentir todo el peso de su superioridad. Atribúyese a Juno un carácter altivo, zeloso y terco, suponiéndola dotada de un odio implacable que ocasionó algunos disturbios en la morada de los dioses. Un dia, de acuerdo con Neptuno, conspiró contra Júpiter, y este, irritado, la suspendió en el aire con una cadena de oro, atando un peso considerable a cada uno de sus pies. Las mas de las vezes, temiendo la cólera de su esposo, ocultaba su disgusto y empleaba la astucia: así, para engañar a Júpiter, que queria socorrer a los Griegos, pidió a Vénus su ceñidor, y con este talisman le detuvo. Un dia se retiró a Eubea, y en esta isla la reconcilió Citeron con Júpiter. Casta y pudorosa por esencia, es la única diosa del Olimpo que, segun las leyendas primitivas, jamás faltó a su esposo. Su orgullo ofendido fue una de las principales causas de la guerra de Troya; irritada contra Páris porque este habia preferido a Vénus, se ensañó con los Troyanos, velando por la vida de Aquiles y de Agamemnon. Persiguió tambien durante mucho tiempo a Hércules, y protejió a Jason y a los Argonautas. Era venerada particularmente en Samos, Argos, Micenas, Olimpia, Cartago y Roma, cuyos habitantes le erijieron suntuosos templos. Se la representa sentada majestuosamente en un trono, con la cabeza ceñida de una diadema, el cetro en la mano, a su lado un pavo real, como símbolo de la hermosura y del orgullo, y detrás a Iris, su alada mensajera.

JUNONIA: Geog. ant.: nombre dado a Cartago por Cayo Graco, sin duda a causa del magnífico templo de Juno, que habia en ella.

=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas instituidas en honor de Juno, con motivo de ciertos prodijios acaecidos en Italia.

=Mit.: sobrenombre de Hebe y de Iris.

JUNONÍJENO: adj. Mit.: sobrenombre de Vulcano, hijo de Juno.

JUNOT: Biog.: mariscal frances, nombrado por Napoleon duque de Abrantes; n. en 1771, y m. en 1813. Sentó plaza en 1791, se distinguió en el sitio de Tolon, siguió a Buonaparte á Ejipto, fue nombrado general de division en 1801 y gobernador de Paris en 1804. Firmó la capitulacion de Cintra en 1808; tomó parte en las guerras de España y de Rusia, y fue gobernador de las provincias ilíricas.

JUNQUEDO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pelagio de Cabanas.

JUNQUEIRA: Geog. España: nombre comun á 5 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 3 en la de Lugo.—CASA DE JUNQUEIRA; lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Fiolleda.

JUNQUEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Salave.—SAN SALVADOR DE JUNQUEIRAS: felig. de 60 vec.; sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 2 de Redondela.

JUNQUERA: s. f. Bot.: JUNCO.

=Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 3 en la de Lugo.—JUNQUERA DE TERA: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 4 de Benavente.—LAJUNQUERA: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Gerona a 7 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Figueras. —SAN PEDRO DE JUNQUERA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de la Puebla de Tribes.—SANTA MARÍA DE JUNQUERA DE ESPADAÑEDO: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 $^1/_4$ leguas de la capital e igual distancia de Allariz.— SANTA MARÍA DE JUNQUERA DE AMBIA: felig. de 106 vec., capital del ayunt. de su nombre, en la prov. de Orense, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Allariz.

JUNQUERAL: s. m.: JUNCAL.

JUNQUERAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra felig. de San Bartolomé de Couto.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Jobre.—SAN VICENTE DE JUNQUERAS: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Tarrasa.

JUNQUÍ: s. m. germ.: agravio.

JUNQUIERES: Biog.: poeta burlesco frances; n. en Paris en 1713, y m. en 1786. *El discípulo de Minerva, o sea la parodia del Telémaco; Epístola de Grisbourdon a Voltaire*.

JUNQUILLO: s. m. Arquit.: moldura redonda y mas delgada que el bocel.

=Bot.: especie de plantas del género narciso, cuyas flores son amarillas y muy olorosas, y la caña o tallo es liso y parecido al junco.—JUNCO DE INDIAS.

=Mil.: BOCEL por moldura de la culata del cañon.

JUNTA: s. f.: asamblea o congreso de varias personas, para conferenciar o tratar de algun asunto. — El todo que forman varias cosas unidas o agregadas las unas a las otras.—La union de dos o mas cosas.—TRIBUNAL, y así se dice: *junta de comercio y moneda*, etc.—prov. Asturias: el agregado de diferentes valles o jurisdicciones que tienen derecho de congregarse en paraje determinado, a tratar los negocios comunes por medio de procuradores.—ant.: JUNTURA.

=Adm.: JUNTA DE SANIDAD: la que hay para precaver los contajios en los puertos y otras partes.

=Arquit.: cada una de las superficies laterales de las piedras sillares, ladrillos, maderos, etc., que han de unirse en la construccion de las obras o edificios.

=Hist.: JUNTA CENTRAL: junta suprema gubernativa que se formó en España al principio de la guerra de la Independencia, compuesta de diputados de sus provincias. — JUNTA DE DESCARGAS: tribunal o junta de sujetos nombrados por el rey, que intervenia en el cumplimiento y ejecucion de los testamentos y últimas voluntades de los reyes, y en la satisfaccion de sus deudas.

JUNTADO: s. m. Arquit.: la union perfecta de dos trozos de cornisa en un ángulo.

JUNTADOR: adj. s. ant.: el que junta.

JUNTADURA: s. f. ant.: JUNTURA.

JUNTAMENTE: adv.: con union o concurrencia de varias cosas en un mismo sujeto o lugar. — A un mismo tiempo.—ant.: UNANIMEMENTE.

JUNTAMIENTO: s. m. ant.: la accion de juntar o juntarse.—Su efecto. JUNTA O ASAMBLEA.—JUNTURA.

JUNTAR: v. a.: unir unas cosas con otras.—CONGREGAR.—Se usa tambien como recíproco.—ACOPIAR, y así se dice: *juntar dinero*, *juntar víveres*, etc. — r.: arrimarse, acercarse mucho a otro.— Acompañarse, andar con alguno.—Tener acto carnal.

=Art. y Of.: en la tipografía, reunir dos o mas letras separadas por algun espacio.—r.: en Equitacion, recojerse y reunir el caballo todas sus fuerzas para ejecutar algun movimiento o esfuerzo.

JUNTERA: s. f.: especie de cepillo cuyo hierro ocupa solamente la mitad de la madera, y la otra mitad que resalta un poco, se afirma en el canto de la pieza que se acepilla.

JUNTERILLA: s. f.: juntera pequeña que sirve para principiar los rebajos, por lo cual se llama comunmente JUNTERILLA DE REBAJOS.

JUNTO: adj.: unido, cercano.— adv.: CERCA.—Juntamente, a un mismo tiempo, con union y concurrencia.— loc. adv.: JUNTOS LOS PIES: A PIE JUNTILLAS. V. PIE.—DE POR JUNTO O POR JUNTO: en grueso, por mayor.

JUNTO A LA IGLESIA: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 11 lugares, sit. los 11 en la prov. de Lugo y la aldea en la de Pontevedra.

JUNTORIO: s. m. ant.: cierta especie de tributo.

JUNTURA: s. f.: la parte o lugar en que se juntan y unen dos o mas cosas. — ant.: JUNTA por el todo de varias cosas unidas o agregadas.—MEZCLA.

=Anat.: JUNTURA CLAVAL: la union de dos huesos, entrando el uno en el otro a manera de clavo.—JUNTURA DE DÁTIL O NUDOSA: la que forman dos huesos entrando en la cavidad del uno la cabeza o nudo del otro, y es la que sirve para el movimiento.—JUNTA SERRÁTIL: la que tienen dos huesos en figura de dientes de sierra, de modo que los puntos que salen del uno entran en los huecos del otro.

JUNZANO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de la capital.

JUÑEN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a [illegible] leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de la Seo de Urjel.

JUÑO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de Santiago y 3 de Noya.

JUPARANAN: Geog.: lago del Brasil en la parte meridional de la prov. de Porto Seguro, a unas 7 leguas del mar. Tiene 3 leguas de circuito, es muy profundo y abunda en pesca.

JÚPITER: s. m. Astr.: el mayor de los planetas y el mas brillante después de Vénus. Está colocado, con relacion a la Tierra, entre Palas y Saturno, tiene cuatro satélites, y hace su revolucion alrededor del sol en 4,333 dias. Su diámetro aparente es de 3 minutos, 13 segundos y 12 terceros, y su diámetro verdadero, en leguas de 25 al grado, de 32,644, distando del sol cerca de 17[illegible] millones de leguas.

=Mit.: hijo de Saturno y de Rea, hermano y esposo de Juno y padre de los dioses y de los hombres. Tenia dos hermanos, Neptuno y Pluton, con los cuales dividió el imperio del mundo tocando al primero el mar, al segundo los infiernos, y a Júpiter el cielo, las nubes y las vastas rejiones del aire. En su calidad de dios supremo o dios olímpico, Júpiter se hace obedecer de los demás dioses y de los hombres, gobernándolo todo con prudencia y sabiduría; es el fundador de los imperios, el protector del órden, el regulador divino que preside las asambleas y consejos populares; y su proteccion se estiende hasta las familias. Juez supremo del juramento, castiga el perjurio y proteje al desterrado, imponiendo a los perversos la pena merecida y colmando de felicidad a los buenos. Reside en el Olimpo, montaña que se eleva hasta el cielo, y en donde tiene un suntuoso palacio. Sus armas son el rayo y el trueno. En la época homérica aparece como una divinidad nacional y política de los Griegos, como rey y padre de los hombres, como fundador y protector vijilante de todas las instituciones consagradas por las leyes, las costumbres y la relijion. Segun Hesiodo, su padre Saturno queria devorarle al nacer: pero Rea le hizo tragar una piedra en vez del niño, a quien de este modo logró salvar, enviándole luego a Creta, donde fue criado secretamente y donde vivió por mucho tiempo. Corrió a la defensa de su padre, atacado por los Titanes, y derrotó a estos en un terrible combate; luchó despues contra Tifon, hijo de la Tierra y el Tar[illegible]

..., y le venció; y viéndose ya dueño ... del mundo, volvió sus mira... a la tierra, habitada por una raza ... hombres creada por los dioses inmor... Segun esta teogonia se casó pri... ro con Metis, de quien tuvo a Miner... a la cual ocultó en su cuerpo por ... mor de que diese a luz un hijo que ... destronase, y despues con Temis, de ... yo enlaze nacieron las Horas y las ... rcas, siendo ademas padre de las Gra... s, de las Musas, de Proserpina, Apo... Diana, Hebe, Marte, etc. El águi... la cuna y las cumbres de las mon... ñas le estaban consagradas. Se le re... esenta en un trono de oro o de mar... teniendo el cetro en la mano izquier... y un haz de rayos en la derecha: a ... s pies hay un águila con las alas abier..., y a su lado está Ganimedes, su co... ro o escanciador. Sus templos mas cé... [illegible] eran los de Grecia, Elide, Libia [illegible].

—Quím. ant.: ESTAÑO.

JUQUI: adj. germ.: delgado, flaco.

JUR: s. m. ant.: [illegible].

JURA: s. f.: el acto solemne en que ... Estados y las ciudades que compo... n un pais, a nombre de todo él, re... nocen el pacto constitucional, y juran ... starle obediencia. — En las monar... [illegible] el acto de reconocer al rey y ... arle obediencia.—ant.: JURAMENTO. ... fr. ant.: ATARSE DE JURA: comprome... se con juramento.—ref.: JURA MALA, [illegible] enseña que no se de... ejecutar lo malo, aunque haya in... venido juramento.

=[illegible]: estrecho que separa la isla ... su nombre, de la costa occidental de ... cocia. Tiene 5 leguas de largo y 1 $^2/_3$ ... ancho, pero su navegacion es muy ... ligrosa.—Cordillera de la Europa Cen... l que se dirije del S. O. al N. E. en ... frontera de Francia y Suiza, cubrien... parte de ambos territorios. Su esten... [illegible] 18 leguas, desde el Rhin al ... ódano; forma muchos valles, contiene ... gos y da orijen a varios rios. Sus ci... as mas elevadas se encuentran al S. ..., y alcanzan a unos 6,000 pies sobre ... nivel del mar: están pobladas de ár... les y en la parte inferior de las mon... ñas se cultiva la vid, el maiz y la ... bada.—Una de las islas Hébridas, con ... [illegible], cerca de la costa occiden... l de Escocia, de la cual está separa... por el estrecho de su nombre, sit. a ... s 56 grados de lat. N. y los 2 de lonj. ... Tiene 6 leguas de largo y 2 en su ... [illegible], que forman 7 $^1/_2$ de su... [illegible]. El terreno es poco a propósito ... [illegible] el cultivo, pero produce buenos ... astos que alimentan numerosos reba... s. Contiene muchos vestijios de mo... umentos antiguos.—Depart. de Fran... ia, con 300,000 hab., formado de una ... arte del antiguo Franco Condado, y ... [illegible] entre los 46 y 47 grados ... [illegible] N. y los 9 y 10 de lonj. E. [illegible] ... [illegible] de largo, 11 de ancho y 168 ... [illegible] terreno es feraz y la ... [illegible] varia. Encierra minas de ... [illegible] teras de mármol, y se ven in... [illegible] de minas de oro, siendo abun... [illegible] las de hierro que se benefician. ... [illegible] algunos monumentos célticos y ... [illegible].—Rio de la Rusia y de los Es... [illegible] Prusianos, que nace al N. O. de ... [illegible] de Rosiena, corre al S. unas ... [illegible], y desagua en el Niemen.— ... [illegible] archipiélago: GHIURA.—Comar... [illegible] Suiza, que forma la parte N. O. ... [illegible] canton de Berna. Formó parte de la ... [illegible] 1814.

[illegible]: JURA DE MANCUAIRA ... [illegible]: JURAMENTO DE CA...

JURADERÍA: s. f. ant.: JURADURÍA.

JURADO: adj.: examinado o apro... [illegible] ... tal, irreconciliable; como cuando ... [illegible] ..., firme.—Encaprichado, obsti... [illegible] ... para atender al ... y en ... [illegible] dar a la provision de víveres.— Tribunal cuyo cargo es determinar y declarar el hecho, quedando al cuidado de los majistrados la designacion de la pena que por las leyes corresponde al mismo. Llámase así tambien cada uno de los individuos que componen dicho tribunal. —ant.: PERSONERO, procurador, síndico. —JURADO EN CAP: en la corona de Aragon era el primero de los jurados que se elejia de los ciudadanos mas ilustres que ya habian sido insaculados en otras bolsas de jurados, y que tuviesen cuarenta años cumplidos.

JURADOR: adj. s.: el que jura. Hoy solo se dice del que tiene el vicio de jurar.—ant.: el que declaraba en juicio con juramento.

JURADORIA: s. f. ant.: JURADURÍA.

JURADURIA: s. f.: el oficio y dignidad de jurado.

JURAMENTAR: v. a.: tomar juramento a alguno. — r.: obligarse con juramento.

JURAMENTO: s. m.: afirmacion o negacion de alguna cosa, poniendo por testigo a Dios, o en sí mismo o en sus criaturas. — JURAMENTO ASERTORIO: aquel conque se afirma la verdad de alguna cosa presente o pasada.—JURAMENTO CONMINATORIO: aquel conque se amenaza a alguno.—JURAMENTO EXECRATORIO: maldicion que se echa uno a sí mismo para el caso de que no resultare verdad lo que asegura. — JURAMENTO FALSO: el que se hace con mentira.

=Jurisp.: JURAMENTO DE CALUMNIA: el que prestan las partes al principio del pleito, asegurando que no proceden ni procederan con malicia. — JURAMENTO DECISORIO O DIFERIDO: aquel que una parte exije de la otra, en juicio o fuera de él, obligándose a pasar por lo que esta jurare.—JURAMENTO JUDICIAL: el que toma el juez de oficio o a pedimento de la parte.—JURAMENTO SUPLETORIO: el que se pide a la parte a falta de otras pruebas.—ref.: SI EL JURAMENTO ES POR NOS, LA BURRA ES NUESTRA POR DIOS: da a entender la facilidad conque algunos juran en falso por su propio interes.

=Mit.: dios alegórico que cuida de castigar el perjurio. Los Griegos le suponian hijo de la Discordia, y los Romanos del Eter y de la Tierra.

JURA-NISI: Geog.: isla del archipiélago, cerca de las costas de la Turquía Europea, a los 39 grados de lat. N. y los 28 de lonj. E. Tiene poco mas de una legua de largo y $^2/_3$ de legua de ancho.

JURAR: v. a: afirmar o negar alguna cosa con juramento, esto es, poniendo por testigo a Dios, o en sí mismo o en sus criaturas.—Reconocer solemnemente y con juramento de fidelidad y obediencia la soberanía de un príncipe. — Resolver irrevocablemente una cosa.—Declarar, profesar públicamente odio o amistad.—n.: blasfemar, echar reniegos y votos.

JURARANTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de S. [illegible] de Mosende.

JURÁSICO: adj. Geol.: se aplica a un terreno calcáreo de la parte media del terreno secundario, cuyo tipo esta muy desarrollado en las montañas del Jura.

JURATORIA: s. f. prov. Aragon: la lámina de plata en que está escrito el E[illegible] ... que tocaban los majistrados para prestar el juramento.—adj. f.: V. CAUCION JURATORIA.

JURATORIO: s. m.: el instrumento [illegible] ... prestar [illegible] ...

JURBAL: Geog. España: [illegible] comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Negrados y San Pedro de Mosende.

JURBY: Geog.: cabo de Inglaterra en la [illegible] N. O. de la isla de Man, a 54 grados de lat. N. y los 49 minutos de lonj. O.

JURDI: s. m. germ.: pólvora.

JURDIA: s. f.: especie de red para pescar.

JURDIÁ: s. m. germ.: bala.

JURÉ: s. m. germ.: azufre.

JUREA: Geog.: montaña del Brasil en la prov. de San Pablo, y en la costa de [illegible], de la cual se precipitan muchos torrentes.

JUREL: s. m. Zool.: especie de peces del género escombro, que se cria en los mares de España. Es de pie y medio a dos pies de largo, azul por el lomo, y por el vientre blanco con manchas rojas. Tiene sobre el lomo dos aletas, y en cada uno de los costados una linea de púas.

JURENZAS (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 1 de Señorin de Carballino.

JURGUINA: s. f. ant.: HECHIZERA.

JURÍ!: interj. ant.: especie de imprecacion: y asi: *jurí al mundo!* valia tanto como *mal haya el mundo!*

JURIAR: v. a. y n. ant.: JURAR.

JURIBAÑI: s. f. germ.: vaca.

JURÍDICAMENTE: adv.: en forma de juicio o de derecho.—Por la via judicial, por ante un juez. — Con arreglo a lo dispuesto por la ley.—En términos propios y rigorosos de derecho, en lenguaje legal.

JURIDICIAL: adj. ant.: JUDICIAL.

JURIDICION: s. f. ant.: JURISDICCION.

JURÍDICO: adj.: lo que está o se hace segun forma de juicio o de derecho.

JURIEU (PEDRO): Biog.: famoso teólogo protestante frances; n. en 1637, y m. en 1713. Fue profesor de la Academia de Sedan, y cuando se suprimió, emigró a Rotterdam, donde obtuvo una cátedra de teolojía. Escribió contra Bossuet, Fenelon, Bayle, etc., tratando de la misma manera a los Católicos y a los Protestantes: *Política del clero de Francia; Historia del Calvinismo y del Papismo; Cuadro del socinianismo; Historia crítica de los dogmas.*

JURINEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de las rejiones del Mediterráneo.

JURINITA: s. f. Miner.: óxido de titano.

JURIO: s. m. ant.: JURO O DERECHO perpetuo de propiedad.

JURISCONSULTO: adj. s.: el intérprete del derecho civil.—JURISPERITO.

JURISDICCION: s. f.: poder o autoridad que tiene alguno para gobernar y poner en ejecucion las leyes.—Autoridad o fuerza de alguna cosa sobre otra. —Término de algun lugar o provincia. —El territorio en que un juez ejerce sus facultades de tal.—Estension a que alcanza la accion o el poder de alguno.— JURISDICCION DELEGADA: la que ejerce alguno en lugar de otro, por comision que se le da para asunto y tiempo determinados.—JURISDICCION FORZOSA: la que tiene el superior o juez respecto de sus súbditos. —JURISDICCION ORDINARIA: la que por derecho o ley ejerce universal y perpétuamente el superior sobre sus súbditos.— JURISDICCION VOLUNTARIA: la que tiene un juez sobre los que voluntariamente se sujetan a su decision en alguna causa.— fr.: CAER DEBAJO DE LA JURISDICCION O PODER DE ALGUNO: estar sujeto a su dominio o voluntad.—DECLINAR JURISDICCION: alegar alguno que no debe comparecer ni contestar a la demanda que se le pone ante juez no competente.—REASUMIR LA JURISDICCION: suspender el superior o quitar por algun tiempo la jurisdiccion que otro tenia, ejerciéndola por sí mismo en el conocimiento de algun [illegible].—REASUMIR O REFUNDIRSE LA JURISDICCION: [illegible] una sola persona o en pocas la jurisdiccion que residia en muchas mas.

[illegible] la jurisdiccion bajo la figura de una matrona, vestida [illegible] de púrpura y sentada en un tribunal: en la mano tiene un cetro, y al cuello una cadena de oro, de la que pende un sello de justicia.

JURISDICCIONAL: adj.: lo que pertenece a la jurisdiccion.

JURISPERICIA: s. f. ant.: JURISPRUDENCIA.

JURISPERITO: adj. s.: el profesor de jurisprudencia, el entendido en ella.

JURISPRUDENCIA: s. f.: la ciencia del derecho y de las leyes. — Conjunto de reglas y precedentes establecidos sobre alguna materia por autoridad competente en el uso de sus funciones.— JURISPRUDENCIA CANÓNICA: reglas contenidas en las leyes eclesiásticas.—JURISPRUDENCIA FEUDAL: la que es relativa a los feudos.—JURISPRUDENCIA MÉDICA: el conocimiento de las leyes y reglamentos concernientes a la enseñanza y a la práctica de la medicina.—JURISPRUDENCIA MILITAR: principios de derecho que se aplican a los individuos del ejército. —JURISPRUDENCIA NATURAL: conjunto de observaciones e investigaciones relativas a las leyes de la naturaleza y a su aplicacion.

JURISPRUDENTE: adj. s.: JURISPERITO.

JURISTA: adj. s.: el que estudia o profesa la ciencia del derecho.—El que tiene juro o derecho de alguna cosa.

JURIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Roman de [illegible].

JURJURA: Geog.: cordillera de Berbería en la prov. de Constantina, a 24 leguas E. S. E. de Arjel. Tiene 6 leguas de largo y está habitada por salvajes que se hacen continua guerra.

JURMA: Geog.: territorio de Nigricia, cuya capital, que lleva el mismo nombre: se encuentra a 52 leguas S. S. E. de Timbuctu. Es poco conocido, y sus hab. son ladrones y de costumbres depravadas.

JURNA: Geog.: rio del Perú que nace en la parte oriental de este pais, entra en el Brasil y en la prov. de Para, y se junta con el de las Amazonas, a 2 grados de lat. S. y 62 de lonj. O., despues de un curso de 200 leguas.— Comarca del Brasil en la parte occidental de la prov. de Para. Tiene 96 leguas de largo y 20 de ancho, y está bien regada, pero cubierta de bosques poblados de fieras que impiden su cultivo.

JURO: s. m.: derecho perpetuo de propiedad.—Especie de pension perpetua concedida sobre las rentas públicas, ya sea por merced graciosa, ya por recompensa de servicios, o ya por via de réditos del capital recibido. — germ.: toro.—JURO MOROSO: aquel que se ha dejado cierto número de años sin acudir a su cobranza: para que el dinero no esté ocioso, se vale el príncipe de él, con la calidad de satisfacerlo a la parte, siempre que acredite su pertenencia.— fr.: CABER EL JURO O LIBRANZA: tener cabimiento en la relacion por antelacion. —[illegible], sin remedio.—DE JURO O POR JURO DE HEREDAD: perpetuamente, para que pase de padres a hijos.

JURUENA: Geog.: rio caudaloso del Brasil, que nace en la comarca de Matto-Grosso, y corre del S. al N. unas 104 leguas.—Comarca del Brasil en la parte [illegible] de la prov. de Matto-Grosso al S. de la prov. de Para; tiene mas de 80 leguas de largo y de ancho, sin que se puedan fijar sus límites y está ocupada por tribus indias. Contiene estensos bosques, y en ellos se cria una palmera cuya flor elástica sirve de gorro a los naturales.

JURUOCA (SERRA): Geog.: cordillera del Brasil, en la prov. de Minas Geraes, que se estiende al N. N. O. unas 20 leguas. [illegible] llera hay un lugar del mismo nombre.

JURURU: Geog.: puerto en la costa [illegible], a 20 leguas [illegible].

JUSBARBA: s. f. Bot.: BRUSCO.

JUSCAR: Geog. España: villa de 14[illegible] en la prov. de Málaga, a 12 leguas de la capital, y 2 de Ronda.

JUSEF: Biog.: jefe de los Almoravides de Africa y el que fundó en España esta dinastía en 1091.

JUSELLO: s. m.: especie de potaje que se hace con caldo de carne, perejil, queso y huevos.

JUSEU: Geog. España: lugar sit. en

a prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 2 de [illegible].

JUSGAR: v. a. ant.: condenar a perder por justicia alguna cosa.

JUSIEA: s. f. Bot.: jénero de plantas de la familia de las [illegible], compuesto de yerbas [illegible] arbustos, [illegible] de las [illegible].

JUSLIBOL: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 3 leguas de la capital.

JUSSEY: Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Alto Saona [illegible] territorio, y en ella hay fábricas de tejidos finos.

JUSSIEU (ANTONIO DE): Biog.: médico y botánico frances: n. en 1686, y m. en 1758. Fue profesor de botánica en el jardin del rey, individuo de la facultad de Medicina y de la Academia de Ciencias.—ANTONIO LORENZO JUSSIEU: botánico frances, sobrino del anterior, profesor de botánica, e individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1748, y m. en 1836. *Genera de las plantas.*—BERNARDO DE JUSSIEU: botánico frances, hermano de Antonio; n. en 1699, y m. en 1771. Se dedicó al estudio de la historia natural, fue profesor de botánica, e individuo de la Academia de Ciencias de Paris, Berlin y San Petersburgo.—JOSÉ JUSSIEU: injeniero naturalista y médico frances, hermano del precedente; n. en 1704, y m. en 1799. Acompañó como botánico, a los astrónomos que fueron al Perú a medir un arco del meridiano en 1735; recorrió la América Meridional para hacer investigaciones de historia natural y no volvió a Francia hasta el año 1771.

JUST (SAINT): Geog.: parroquia de Inglaterra en el condado de Cornwall, con 4,000 habitantes.—SAINT-JUST-EN-CHEVALET: villa de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Loira. Es cabeza de territorio y en sus alrededores se benefician minas de plomo y una cantera de hermoso mármol.

JUSTA: s. f.: pelea o combate singular, que se hacia a caballo con lanza.—Torneo o juego de a caballo, en que mostraban los caballeros su destreza en el manejo de las armas.—germ.: la justicia.—JUSTA COTIDA: la limitada de tantos a tantos, como de doce a doce.—JUSTA POÉTICA: certámen de poetas: han sido muy frecuentes entre nosotros con motivo de cualquier regocijo público.

=Geog. España: SANTA JUSTA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Monteiro y Santo Tomé de Cancelada.

JUSTACOR: s. m. ant.: AJUSTADOR.

JUSTADOR: adj. s.: el que justa.—s. m. ant.: AJUSTADOR O JUBON.

JUSTAMENTE: adv.: con justicia.—AJUSTADAMENTE: y así se dice: *este vestido viene justamente al cuerpo.*—Cabalmente, ni mas ni menos; v. gr.: *eso ha sucedido justamente como yo lo esperaba.*

JUSTANES (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 191 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de la capital, y 1 de Puente Caldelas.

JUSTAPOSICION: s. f.: YUSTAPOSICION.

JUSTAR: v. n.: pelear o combatir en las justas.

JUSTÁS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Justas y San Juan de Valdomar.—SANTIAGO DE JUSTÁS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 1/2 leguas de la capital, y 3 de Villalba.

JUSTE (SAN): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital, y 3 de Boltaña.

JUSTEDAD: s. f. ant.: calidad de justo.—Igualdad o correspondencia justa y exacta de alguna cosa.

JUSTEL (CRISTIANO): Biog.: erudito frances: n. en 1580, y m. en 1649. *Historia genealójica de las casas de Auvernia y de Turena.*

JUSTEL Y QUINTANILLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital, y 5 de la Puebla de Sanabria.

JUSTEÑ (PABLO): Biog.: historiador, obispo de Abo en Finlandia; n. a principios del siglo XVI; fue enviado de embajador por Juan III, cerca de Iwan Wassiliewich, que le tuvo tres años prisionero, y m. en 1575: *Crónica de los obispos de Finlandia.*

JUSTEZA: s. f. ant.: JUSTEDAD.

JUSTI (JUAN ENRIQUE GOTTLOB DE): Biog.: sabio mineral[illegible] aleman. n. en 1720, y m. en 1771 en la fortaleza de Custrin donde estaba preso: *Tratado de mineralojía, Tratado sobre las monedas.*

JUSTIÁ: s. f. germ.: tumbaga.

JUSTICIA: s. f.: virtud que consiste en dar a cada uno lo que le pertenece.—El atributo de Dios por el cual arregla todas las cosas en número, peso y medida. Ordinariamente se toma por la disposicion conque castiga las culpas.—Una de las cuatro virtudes cardinales que consiste en arreglarse a la suprema justicia y voluntad de Dios.—Derecho, razon, equidad.—El conjunto de todas las virtudes, que constituye bueno al que las posee.—Lo que debe hacerse segun derecho y razon; y así se dice: *pido justicia.*—Pena y castigo públicos.—El ministro o tribunal que la ejerce.—fam.: castigo de muerte, y así se dice: *en este mes ha habido dos justicias.*—adj. s. ant.: ALGUACIL MAYOR.—JUSTICIA CIVIL: el hábito de conformar nuestras acciones con la ley.—JUSTICIA DE DIOS: especie de imprecacion conque se da a entender que alguna cosa es injusta, como pidiendo a Dios que la castigue.—JUSTICIA MORAL: el hábito del ánimo de dar a cada uno lo que es suyo.—JUSTICIA ORIJINAL: la inocencia y gracia en que Dios crió a nuestros primeros padres.—JUSTICIA PARTICULAR: la que no da a uno mas utilidad ni a otro mas carga que la que conviene.—JUSTICIA UNIVERSAL: la que abraza todas las virtudes.—AQUI DE LA JUSTICIA: FAVOR A LA JUSTICIA.—DE JUSTICIA: debidamente, segun justicia y razon.—DE JUSTICIA EN JUSTICIA: se dice de los desterrados que llevan de pueblo en pueblo o de alcalde en alcalde hasta su destino.—ESTAR A JUSTICIA: estar a derecho.—HACER JUSTICIA: obrar en razon con alguno o tratarle segun su mérito, sin atender a otro motivo, especialmente cuando hay competencia y disputa.—IR POR JUSTICIA: poner pleito, acudir a algun juez o tribunal.—PEDIR JUSTICIA: en el sentido recto significa acudir al juez para que la haga, y se estiende a significar el pedir con razon y equidad en cualquiera materia.—PONER POR JUSTICIA: demandar a alguno ante el juez competente.—TENERSE A LA JUSTICIA: detenerse y rendirse a ella.—ref.: JUSTICIA, MAS NO POR MI CASA: enseña que todos desean que se castiguen los delitos; pero no cuando son ellos los culpados.

=Hist.: JUSTICIA MAYOR DE ARAGON: majistrado supremo de aquel reino, que con el consejo de cinco lugartenientes togados hacia justicia entre el rey y los vasallos, y entre los eclesiásticos y seculares. Hacía en nombre del rey sus provisiones e inhibiciones, cuidaba de que se observasen los fueros, conocia de los agravios hechos por los jueces y otras autoridades, y fallaba los recursos de fuerza.—JUSTICIA MAYOR DE CASTILLA: dignidad de las primeras del reino que gozaba de grandes preeminencias y facultades, y a la que se comunicaba toda la autoridad real para averiguar los delitos y castigar a los delincuentes.

=Icon.: se la representa con sus ordinarios atributos que son la balanza y la espada y se le suele poner una venda en los ojos, para indicar la rigorosa imparcialidad que conviene al carácter del juez.—JUSTICIA DIVINA: se la representa bajo la figura de una mujer en estremo hermosa, con una corona de oro, que lleva encima una paloma blanca: sus cabellos ondean al viento; su traje es de tisú de oro; en la mano derecha tiene una espada con la punta dirijida hacia abajo, y en la izquierda una balanza.

=Jurisp.: JUSTICIA ATRIBUTIVA: la que da a cada uno lo que se le debe por obsequio, gratitud, humanidad u otra razon semejante.—JUSTICIA CONMUTATIVA: la que guarda una entera igualdad en los contratos, observando la proporcion aritmética.—JUSTICIA DE SANGRE: MERO IMPERIO.—JUSTICIA DISTRIBUTIVA: la que reparte los premios y las penas en razon del mérito y calidad de las personas, guardando la proporcion geométrica.—JUSTICIA ESPLETIVA: la que da a cada uno lo que se le debe en fuerza de ley.—JUSTICIA ORDINARIA: la que tiene por sí derecho de conocer en primera instancia de todas las causas y pleitos del fuero general que ocurren en su distrito.—fr.: ADMINISTRAR JUSTICIA: se dice de los jueces que juzgan sobre ella o hacen que se ejecute lo que es justo.—OIR EN JUSTICIA: admitir el juez y seguir la demanda segun los términos del derecho.—PEDIR EN JUSTICIA: poner demanda ante juez competente.

=Mit.: diosa romana a quien se representaba por medio de una virjen de severo continente que tenia una balanza en la mano y un cuerno de la abundancia en la otra. Augusto le dedicó un templo.

JUSTICIADOR: adj. s. ant.: el que hace justificacion.

JUSTICIAR: ant.: AJUSTICIAR.—CONDENAR.

JUSTICIAZGO: s. m. ant.: el empleo o dignidad de justicia.

JUSTICIERO: adj.: se dice del que observa y hace observar rigorosamente la justicia.

JUSTIFICABLE: adj.: lo que puede justificarse, que es susceptible de justificacion.

JUSTIFICACION: s. f.: accion de justificar y justificarse.—Su efecto.—Conformidad con lo justo.—Prueba convincente de alguna cosa.—Santificacion interior del hombre por la gracia, con la cual se hace justo.

=Art. y Of.: la lonjitud de la línea que se da al componedor segun el tamaño.

=Jurisp.: probanza que hace el reo de su justicia, desvaneciendo los cargos que se le han hecho.

JUSTIFICADAMENTE: adv.: con justicia y rectitud.—Con exactitud, sin discrepar.

JUSTIFICADO: adj.: dícese de lo que es conforme a justicia y razon.—Se aplica a la persona que acostumbra obrar con justicia y razon.

JUSTIFICADOR: adj. s.: el que justifica.—SANTIFICADOR.

JUSTIFICAR: v. a.: probar judicialmente alguna cosa.—Probar alguna cosa con razones o argumentos convincentes, que disipen todo género de duda.—Rectificar o hacer justa alguna cosa.—Ajustar, arreglar alguna cosa con exactitud.—Probar la inocencia de alguno en lo que se le imputa o presume de él. Se usa tambien como recíproco.—Hacer Dios justo a alguno dándole la gracia.

=Art. y Of.: en la tipografía poner todas las líneas enteramente iguales en el componedor por medio de la reparticion igual de los espacios entre las palabras.

JUSTIFICATIVO: adj.: lo que justifica o sirve para justificar alguna cosa; así se dice: *instrumentos o documentos justificativos.*

JUSTILLO: s. m.: vestidura interior sin mangas, que ciñe el cuerpo y no baja de la cintura.

JUSTINA (FLAVIA AUGUSTA): Biog.: emperatriz romana: se casó sucesivamente con el tirano Magnencio y con Valentiniano en 368; hizo proclamar emperador a su hijo Valentiniano II; trató aunque en vano de restablecer el arrianismo, y se retiró a Tesalónica cuando el tirano Máximo se apoderó de parte de la Italia.

JUSTINIANA: Geog.: lugar de la costa de África en el cual desembarcó César el año 47 antes de J. C., y habiendo caido en el suelo tuviéronlo a mal agüero las tropas; pero él tomando un puñado de arena y besándole exclamó «ya te tengo, deseada tierra.»

JUSTINIANO: Biog.: emperador de Oriente; n. por los años 483, y m. en 565. Sucedió a Justino I su tio, que le habia asociado al imperio unos meses antes de morir. Su reinado es célebre por la prolongada sedicion *de los verdes y los azules*, que tuvo orijen en los juegos del circo; por la venganza que tomó de los primeros mandando matar a Hipatio, a quien habian proclamado emperador, así como por las victorias de Belisario y Narses contra los Godos y los Vándalos. Pero la verdadera gloria de Justiniano es la reforma de las instituciones judiciales y la revision, confiada a los jurisconsultos Triboniano, Teófilo y Doroteo, de todas las constituciones y ordenamientos de sus predecesores. Se casó con Teodora, tan célebre por su hermosura como por sus desarreglos: *Código, Dijesto, Instituciones; Novelas.*—JUSTINIANO II, llamado *Rhinotmeter* (nariz cortada): emperador de Oriente; n. en 670, y m. asesinado en 711. Sucedió a Constantino Pogonato, su padre, y se hizo tan aborrecido por las crueldades, que sus súbditos sublevados le confinaron al Quersoneso en 694 despues de haberle cortado la nariz. Fue repuesto en el trono por Tribelio, rey de los Búlgaros en 704, y se vengó de los diez años de destierro con nuevas atrocidades, entre otras la muerte de Leoncio, a quien se habia proclamado emperador en su lugar.

JUSTINO: Biog.: historiador latino del siglo II, que floreció en el reinado de los Antoninos: *Historiarum Philippicarum et totius mundi originum ex Trogo Pompeio excerptarum libri XLIV.*—JUSTINO I, llamado *el Anciano*: emperador de Oriente; n. en 450, y m. en 527. Habia sido pastor; se distinguió en la guerra de Isauria; fue proclamado emperador en 518; llamó a los obispos ortodoxos desterrados por su predecesor, y se atrajo la enemistad de Teodorico rey de los Godos por el rigor que observó contra los Arrianos. Al fin de su reinado asoció al trono a su sobrino y sucesor Justiniano.—JUSTINO II, llamado *el Jóven*: emperador de Oriente, sucesor de su tio Justiniano en 565, se entregó a la crápula; elijió para sucederle a su yerno Tiberio Constantino a instancia de la emperatriz Sofía su esposa, y m. en 578.—SAN JUSTINO, llamado *el Filósofo* mártir; n. por los años 103, y m. en 167. Fue primero platónico; se convirtió a la fe católica en 133; abrió en Roma una escuela de filosofía cristiana, despues de haber predicado en Italia, Ejipto y en el Asia Menor, fue acusado por el filósofo cínico Crescencio, y condenado a muerte por Rústico, prefecto de Roma: *Apolojía del Cristianismo; Tratado de la Unidad de Dios.*

JUSTIPRECIAR: v. a.: apreciar y tasar alguna cosa.

JUSTIPRECIO: s. m.: valuacion o tasacion de una cosa en su justo precio.

JUSTO: adj.: el que obra o procede segun justicia y razon.—Lo que es, está o se hace arreglado a razon y justicia.—Dícese muy particularmente del que vive segun la ley de Dios.—Lo que es igual a otra cosa, ya sea en número, ya en peso o medida.—s. m. germ.: jubon.—adv.: justamente, debidamente.—APRETADAMENTE.—con estrechez.—fr.: AL JUSTO: ajustadamente, con debida proporcion.—Cabalmente, a punto fijo.—EN JUSTOS Y CREYENTES: se usa para asegurar que una cosa es cierta.—PAGAR JUSTOS POR PECADORES: se aplica que a vezes pagan los inocentes por los culpados.

=Geog. España: SAN JUSTO: nombre comun a 6 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 1 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Zamora.—Felig. de 20 vec, sit. en la prov. de Orense a 16 leguas de la capital y 2 de Valdeorras.—Felig. de [illegible] vec., sit. en la prov. de Oviedo, a [illegible] leguas de la capital y 1 de Villaviciosa.—SAN JUSTO DE CABANILLAS: lugar

...vec., sit. en la prov. de Leon a 14 ...guas de la capital y 4 de Ponferrada. ...N JUSTO DE LA VEGA: lugar de 220 ..., sit. en la prov. de Leon a 6 le... de la capital y 1/4 de legua de As...a.—SAN JUSTO DE LOS OTEROS: lugar ...0 vec., sit. en la prov. de Leon a 5 ...s de la capital y 3 de Valencia de ... Juan.—SAN JULIAN DE SAN JUSTO: ... de 20 vec., sit. en la prov. de la ...ña a 6 leguas de la capital y 6 1/2 ... Santiago.

...USUF (ABU-AMRU BEN ABD-AL-...R): Biog.: comentarista e historia... musulman, llamado *Nomari*; n. en ...doba en 368 de la Hejira, 979 años ... C., y m. en 463: *Las perlas de las ...ras sagradas.* — JUSUF BEN TASCHFYN ... IBRAHIM ALLAM-TUNY ABUL IACUB: ...cipe africano; sucedió en 1070 a ... Bekr-ben-Omar, y fundó la ciudad ...Marruecos. Derrotó a Alfonso VI de ...illa en Zalaca, reunido con los de... príncipes musulmanes que reina... en Andaluzia, y se apoderó de ...n parte de España.

...UTA: s. f. Zool.: ave de las Indias ...dentales, muy semejante a las ocas, ... los salvajes de la prov. de Quito ...n en sus habitaciones.

...UTAI: Geog.: JATAHY.

...UTLANDIA: Geog.: península de ...amarca con 100,000 hab., compren... entre los 55 y 58 grados de lat. N. ... 12 y 15 de long. E. Linda al N. ... la Noruega, al E. con el Categat, ... con el mar del Norte, y al S. con ...Schleswig. Tiene 48 leguas de largo, ...ancho y 794 de superficie; y la ... al continente un istmo cuya exten... es de 10 leguas. Hay en ella mu...s golfos y lagos; su clima es húme... y frio; pero el terreno es bastante ...til. Los habitantes fabrican cuanto ...esitan para su uso; la industria, sin embargo, se halla atrasada y la agricultura y comercio en mediano estado, siendo sus principales artículos de esportacion cereales, caballos, tejidos y vidriado. Antiguamente estuvo habitada por los Cimbros y los Teutones; de ellos la tomaron los Jutos, conservándola hasta fines del siglo IX, en que la conquistó Dinamarca.

JUTO: adj. s. Hist.: individuo de un pueblo procedente de la Escandinavia, que dió el nombre a la Jutlandia arrojando de ella a los Cimbros y Teutones.

=Tpos. her.: hijo de un rey de la Hélade: a la muerte de su padre tomó para sí el Peloponeso y se casó con Creusa, de la cual tuvo dos hijos.

JUTRA-ALDEA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Marina de Orban.

JUVAVIA: Geog. ant.: SALZBURGO.

JUVENAL: adj. ant.: JUVENIL. Aplícase mas comunmente a los juegos que instituyó Neron, cuando se cortó la barba y la dedicó a Júpiter, y al dia que añadió Calígula a las Saturnales para que lo celebrasen los jóvenes.

=Biog.: DÉCIMO JUNIO JUVENAL: célebre poeta satírico latino; n. por los años 42; figuró como orador antes de ser poeta; compuso en tiempo de Domiciano sus primeras sátiras, pero no las publicó hasta el de Trajano y Adriano. Un histrion, favorito del último, le hizo desterrar a Ejipto con el título de prefecto de una lejion, suponiendo que habia sido aludido en una de sus sátiras. Allí m. a la edad de 80 años: *Sátiras.* — JUAN JUVENAL DE LOS URSINOS: preboste de los mercaderes de Paris y luego canciller de Francia; n. en 1350, y m. en 1431. Salvó a Cárlos VI de manos del duque de Borgoña, recibiendo de la ciudad de Paris en premio de esta accion el magnífico palacio de los Ursinos. — Hijo del precedente historiador; m. en 1473, después de haber sido arzobispo de Reims: *Historia del reinado de Cárlos VI.*

JUVENCO: adj. s. ant.: NOVILLO.

=Biog.: CAYO VETIO AQUILINO JUVENCO: poeta español del siglo IV; vivió en tiempo de Constantino el Gran...: *Historia evanjélica.*—CELIO JUVENCO: historiador dálmata del siglo XIII: *Vida de Atila.*

JUVENEL (FÉLIX): Biog.: erudito e historiador del siglo XVII: *Historia de la Cruzada en el pontificado de Urbano II. Historia de los Moros de España; Historia de los papas.*

JUVENIL: adj.: lo que pertenece a la juventud.

JUVENTA: Mit.: diosa que presidia a la edad intermedia entre la infancia y la adolescencia.

JUVENTUD: s. f.: la edad que media entre la niñez y la edad viril.—el conjunto de jóvenes.

=Mit.: HEBE.—FUENTE DE LA JUVENTUD: fuente maravillosa que segun la creencia general de la edad media tenia la virtud de devolver la frescura y la belleza de la edad juvenil a los viejos. Esta tradicion, de la cual hablaron mucho las fábulas y leyendas, ha subsistido entre nosotros por largo tiempo. A principios del siglo XVI se creia en España que en cierta comarca de la parte setentrional de América existia una fuente maravillosa, cuyas aguas, resbalando por un suelo en que brillaban el oro y las piedras, proporcionaban una juventud perpetua a los que tenian la dicha de beber de ellas.

JUVILES: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Granada a 12 leguas de la capital y 4 de Albuñol.

JUYA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona a 2 1/2 leguas de la capital.

JU-YUEN: Geog.: ciudad de la China al N. de la prov. de Kuang-tung, y a 34 leguas N. de Canton.

JUZGADO: s. m.: la junta de jueces que concurren a dar sentencia.—Nombre comunmente dado al tribunal de un solo juez.—El sitio donde se juzga.—Judicatura, empleo, oficio.—fr.: ESTAR A JUZGADO Y SENTENCIADO: quedar obligado a oir y consentir la sentencia que se diere.

JUZGADOR: adj. s.: el que juzga.—ant.: JUEZ.

JUZGADURÍA: s. f. ant.: judicatura, cargo u oficio de juez.

JUZGAMIENTO: s. m. ant.: accion de juzgar.—Su efecto.

JUZGAMUNDOS: adj. s. fam.: el murmurador que a todo y a todos pone faltas, que en todo y en todos encuentra motivos de mordaz e impertinente censura.

JUZGAR: v. a.: persuadirse de alguna cosa, creerla, formar dictámen.

=Jurisp.: dar el juez su sentencia. — ant.: condenar a uno por justicia a la pérdida de alguna cosa, confiscársela.

JUZGHAT: Geog.: YUZGHAT.

JUZYADO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 4 leguas de la capital y 2 de Ledesma.

JWIDIA: adj. s. f. Mit. escandinava: ninfa de los bosques, especie de profetisa.

JYKILL: Geog.: abra de los Estados-Unidos de América en la costa del Estado de Georjia, a los 31 grados de lat. N. y los 78 de long. O. Tiene un escelente surjidero para doce navíos de cuarenta cañones.

K

[illegible] esta letra se ha contado hasta hace [illegible] años como perteneciente al alfabeto [illegible], pero hoy solo se usa en [illegible] voces tomadas de otros idiomas. [illegible] entre los latinos era la abreviatura de Kalendas.

[illegible] como signo numeral valia [illegible] y cincuenta; y poniendole [illegible] encima valia doscientos cincuenta mil.

[illegible] es el signo característico de [illegible].

[illegible]: antiguamente designaba un [illegible] de oro. En el dia es el signo [illegible]ivo del potasio como inicial [illegible] antigua denominacion de es[illegible].

[illegible]A: s. f. Art. y Of.: pieza de metal [illegible] para imprimir la letra del mismo [illegible]. — [illegible] en algunos [illegible] para [illegible] — [illegible] delgada de [illegible], en que está abierta dicha [illegible] y sirve para [illegible] grasa [illegible] de cualquier otro color.

[illegible] nombre de la letra k y de [illegible] alfabeto sanscrito, la duodécima [illegible].

[illegible]AAB: Biog.: poeta árabe, que em[illegible] escribir sátiras contra Mahoma [illegible] compuso en su honor un poe[illegible] entre los siete Moallaks; [illegible].

[K]AABA: s. f.: CAABA.

[K]AA EL BOON: Geog.: pequeño [illegible] de Arabia en el Yemen, al [illegible].

[K]AA-EL-CHAMS: Geog.: distrito [illegible] en el Yemen, al N. N. O. de [illegible].

[K]AAGOE: Geog.: isla del Océano [illegible] en la costa N. O. de No[illegible] los 70 grados de lat. N. y los 25 [illegible].

[K]AAP VOGEL: s. m. Zool.: espe[illegible] ranza, cuyo vientre es blanco y el dorso azul.

KAAR (NICOLAS): Biog.: canciller de Dinamarca, teólogo; n. en 1535, y m. en 1594. Fue uno de los cuatro rejentes encargados de la administracion del reino, durante la minoria de Cristiano I, hijo de Federico II.

KAARSAAK: s. m. Zool.: ave de Groenlandia, especie de colimbo. Los Groenlandeses le llaman tambien *ave de estío* porque su presencia anuncia la llegada de la buena estacion, y segun ellos presajia la lluvia o el buen tiempo, segun las distintas inflexiones de su canto.

KAARTA: Geog.: comarca de la parte N. E. de Senegambia, al O. de Bambara. Está bien cultivada, muy poblada y hace un comercio considerable con los Moros, con los paises vecinos y con el Senegal. Produce mucho oro y marfil.

KAAU-BOERHAAVE (ABRAHAM): [illegible] de la corte imperial de Rusia, n. en 1713, y m. en 1753.

KAAWY: s. m.: especie de bebida que se hace en el Brasil con maiz [illegible].

KAB (EL): Geog.: [illegible] que se da a [illegible] antigua [illegible] el Alto Ejipto, prov. de Tebas. Los monumentos subterráneos consisten en bajos relieves esculpidos en la peña y pintados de varios colores, que representan la vida doméstica y las artes industriales de los antiguos Ejipcios. — Villa de la Nubia en el Sennaar a 13 leguas S. de la ciudad de este nombre.

KABALAH: Geog.: distrito de la Rusia Asiática en la prov. del [illegible]; produce mucho trigo, y se crian en él muchos ganados y gusanos de seda.

KABANI: adj. s. m.: en el [illegible], empleado público cuyas funciones corresponden a las de nuestros escribanos.

KABAN-KULAK: Geog.: [illegible] pais de los [illegible], es uno de los [illegible] considerables de Asia.

KABAN MAADEN: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, a 28 leguas N. O. de [illegible]. En sus inmediaciones [illegible] minas de plata, de cobre y de hierro.

KABARDAH: Geog.: comarca de la Rusia Europea en la parte setentrional de la Circasia. El Terek la recorre antes de formar su límite y recibe en ella muchos afluentes. Su suelo es por lo general muy fértil, pero está mal cultivado. La industria se [illegible] a la cria de caballos, bueyes, carneros y cabras, a la fabricacion de armas y a la guerra o mas bien al pillaje. Se divide en grande y en pequeño Kabardah, el primero al O. y el [illegible] al E.

KABASCHIR: adj. s.: el jefe de canton en la costa de los Esclavos.

KABBA: Geog.: rio de la Guinea Superior, que nace en el territorio de Sulimana y corre al S. O. unas 40 leguas. — Ciudad de Nigricia en el Bámbara a 4 leguas N. E. de Sego.

KABBAN: Geog.: pequeño pais de la Rusia Asiática en la prov. del Chirvan; contiene 12 pueblos armenios, y produce granos y uvas.

KABEL (ADRIANO VAN DER): Biog.: pintor de paisajes y marinas y grabador holandes, n. en 1631, y m. en 1695.

KABESTAN: Geog.: distrito de la Rusia Asiática en la prov. del Chirvan; tiene muchos pantanos y su suelo se halla mal cultivado.

KABI: Geog.: prov. de Nigricia al O. de Haussa, que tiene desiertos, rios y bosques, segun relacion de algunos autores; pero es muy poco conocida.

KABIGI: Geog.: ciudad del Japon en la isla de Nifon a [illegible] leguas N. de Yeso. Hace mucho comercio.

KABILAS: adj. s. pl.: CABILAS.

KABIN: s. m. Hist. oriental: matrimonio contraido por limitado tiempo entre los Persas y los Mahometanos.

KABIROS: [illegible] tribu de Ejipto, en la prov. de Gizeh, que [illegible] su territorio, mediante un derecho de [illegible].

KABOBICUAS: Geog.: pueblo de la parte N. O. de la Hotentocia al N. de los Namaqueses, cuyos individuos son altos y valientes.

KABOSQUIRES: adj. s. m. pl.: individuos de una casta noble, entre los Negros de la Abisinia.

KABRA: Geog.: ciudad de Nigricia en el pais de Tumbuctu y a 2 leguas S. S. E. de la de este nombre.

KABR-IBRAHIM: Geog. (sepulcro de Abraham): ciudad de la Turquía Asiática, en Siria, con 5,000 hab., a 6 leguas S. de Jerusalem. Tiene fábricas de jabon y de vidrio, y su comercio es muy activo. La ciudad es antiquísima; pues la cita Moisés como anterior a las mas famosas de Ejipto. En una de sus mezquitas estan los sepulcros de Abraham, de Sara y de sus descendientes hasta José.

KABRUANG: Geog.: una de las islas Salibabo en el Océano Equinoccial, a los 31 grados de lat. N. y los 130 de lonj. E. Tiene 4 leguas de largo y está bien cultivada.

KABU: Geog.: rio de Senegambia que nace a los 11 grados de lat. N. y los 8 de lonj. O.; corre al O. formando muchas sinuosidades, y desemboca en el Atlántico, despues de un curso de 80 leguas. — Pais de la Senegambia Occidental junto al rio de su nombre; el suelo es cenagoso y el clima húmedo y cálido; sin embargo es pais fértil, produce arroz, maiz, añil y algodon, y comercia en oro, plata y marfil.

KABUCHAN: Geog.: ciudad de Persia en [illegible], es residencia de [illegible] que a veces [illegible] como independiente de la Persia.

KABUL: Geog.: CABUL.

KABULISTAN: Geog.: CABULISTAN.

KACIAPA: Mit.: nieto de Brama [illegible].

KACZKO: Geog.: lugar y marca de [illegible],

KACHAN: Geog.: CACHAN.

KACHEMYR: Geog.: CACHEMIRA.

KACHENAH: Geog.: CACHENA.

KACHER: Mit.: anciano a quien

atribuyen su civilizacion los habitantes de Cachemira.

KACHGAR: Geog.: rio del Turkestan [illegible] arroz, trigo, frutas y seda.

KACHGAR-DAVAN: Geog.: cordillera de la Tataria independiente, hácia el confin meridional del territorio de Khokhan. Se dirije del E. al O. dividiéndose en varios ramales, pero no puede determinarse su estension por ser aun desconocida.

KACHIN: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 7,000 hab., en el gobierno y a 21 leguas N. E. de Tver. Tiene 20 iglesias, escuela, casa de caridad y hospital. En 1327 la asolaron los Tártaros.—Distrito de la Rusia Europea con 80,000 hab., limitado al S. por el Volga [illegible], pero sus hab. le cultivan [illegible] esmero y cria[n] mucho ganado. Tiene aguas ferruginosas.

KACHINKA: Geog.: rio de la Rusia Europea al E. del gobierno de Tver, que corre al S. unas 16 leguas y se une al Volga.

KACHIRA: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 5,000 hab., sit. en el gobierno y a 13 leguas N. N. E. de Tula. Su principal industria consiste en blanqueos de cera, tenerías y fábricas de cerveza.—Distrito de la Rusia Europea, cuya capital lleva el mismo nombre. Tiene 100,000 hab., y está bien cultivado.

KACHKAI: Geog.: pueblo de Persia en el Farsistan. Habla la lengua turca, y se compone segun se cree de 12 a 15,000 individuos.

KACHO: s. m. Zool.: especie de pez que se cree pertenezca al género escualo: tiene el hocico encorvado y la quijada provista de dientes largos y tambien encorvados.

KACH-TACH: Geog.: montaña de la China. MINGJAI.

KADATFAY: Geog.: tribu de Beduinos en Ejipto, prov. de Gizeh. Puede poner sobre las armas 1,100 hombres, de [illegible] caballería.

KADAR ó **KADARI**: s. m. Rel.: secta mahometana que niega la predestinacion.

KADDR (EL): Geog.: ruinas de una ciudad en Berbería, a 20 leguas S. O. de Arjel. Su estension demuestra que era ciudad muy considerable.

KADES-BARNÉ: Geog. ant.: desierto en la Arabia Petrea, cerca de las fronteras meridionales de la Palestina. Fue donde acamparon los Israelitas mientras Moisés hizo un reconocimiento en la tierra prometida.

KADES-NAHR: Geog.: río de la Turquía Asiática que nace en el monte Líbano, corre al N. O. unas 15 leguas y desemboca en el Mediterráneo.

KADEUN: s. f.: KADINA.

KADEZADELITA: adj. s. Hist.: individuo de una secta mahometana que observa ceremonias particulares en la inhumacion de los muertos.

KADI: s. m.: CADÍ.

KADIAK: Geog.: isla del archipiélago de los Zorros con 3,600 hab., sit. en el Océano Boreal, en la costa de la Rusia Americana entre los 57 y 59 grados de lat. N. y los 147 y 150 de lonj. O. Tiene 28 leguas de largo y 16 de ancho; se halla cubierta de montañas, y la bañan muchas corrientes, siendo el clima benigno y el suelo fértil.

KADI-ASKER: adj. s. Hist.: título dado en Constantinopla a dos altos funcionarios públicos, entre los cuales está distribuido el poder y la administracion de justicia.

KADICHAH: Biog.: primera mujer de Mahoma, del cual tuvo cuatro hijos [illegible] y otras tantas hijas entre estas la bella Fatima, era de la tribu de los Koreisitas, viuda de dos maridos, y de cuarenta años de edad cuando se casó con el Profeta que la puso en el número de las cuatro mujeres predestinadas; n. el año 564, y m. en 628 después de una union de 24 años.

KADIKEUL: Geog.: lugar de la Turquía Asiática, junto a la entrada meridional del canal de Constantinopla. Conserva la iglesia en que se celebró el famoso concilio de Calcedonia, cuyo sitio ocupa. Tiene hermosos jardines y un faro.

KADIN: Geog.: rio de la parte oriental de la isla de Java, que nace hacia el S. E. corre al S. y al N. E. unas 40 leguas y desagua en el estrecho que forma la isla de Madura. En sus márjenes hay vestijios de un antiguo muro de ladrillo.

KADINA: s. f.: nombre que se da particularmente a las cuatro queridas predilectas del sultan.

KADIRI: Geog.: prov. de la parte oriental de la isla de Java. Crúzala el Kadin: es fértil y está bien cultivada.

KADISH: s. f.: oracion judáica.

KADJAAGA: Geog.: territorio de la Senegambia Setentrional al E. del Futatoro. Produce casi sin cultivo, legumbres, algodon, tabaco y añil, y en sus bosques se encuentran leones, elefantes, jabalíes y monos. Sus hab. son activos e industriosos.

KADJARS: adj. s. pl.: dinastía actualmente persa, que se estableció en el pais en 1794 después de haber dominado en algunas provincias del Norte y de haber derrotado a algunos de sus competidores.

KADLUBEK (VICENTE): Biog.: historiador polaco. Fue promovido al obispado de Cracovia en 1208 y lo renunció en 1218; m. en 1223: *Historia Polónica.*

KADMON: s. m. Filos. ant.: emanacion primitiva que segun la antigua cabala es la imájen de Dios y el tipo del hombre.

KADNIKOF: Geog.: distrito de la Rusia Europea con 73,000 hab., sit. en la parte occidental del gobierno de Vologda. Es poco fértil, pero tiene buen arbolado que constituye su principal riqueza. La ciudad capital lleva el mismo nombre.

KADOM: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 5,000 hab., sit. en el gobierno y a 37 leguas N. de Tambov. Es de madera a escepcion de 3 iglesias que son de ladrillo, y comercia en miel. En 1209 ganaron los Rusos en sus cercanías una señalada victoria sobre los Búlgaros.

KADOMSKOE: Geog.: lago de la Rusia Europea en el gobierno de Vologda, que tiene 2 leguas de largo y 1 1/4 de ancho.

KADOSH: adj. s.: entre los afiliados en la francmasonería, y segun el rito escoces, el grado vijésimo primo á que llegan los iniciados.

KADROMA: Mit. lamaica: mujer que se encarnó en un mono y dió orijen a la especie humana.

KADSURA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las anonáceas.

KADSUSA: Geog.: prov. del Japon al S. E. de la isla de Nifon, casi enteramente cubierta de montañas áridas. Su industria consiste en fábricas de lienzo.

KADÚ: Geog.: residencia de la isla de Java importante por su poblacion.

KADULA: adj. s. m. Hist. ant.: niño que en los misterios de los dioses superiores asistia a los sacerdotes.

KADVANG: Geog.: pais de la isla de Java en la parte independiente; su suelo es fértil pero no está bien cultivado.

KAEMPFER (ENJELBERTO): Biog.: médico y viajero de Westfalia; n. en 1651. Acompañó a Luis Fabricio como secretario de embajada a Persia y Rusia, visitó la India y el Japon; m. en 1716: *Amœnitatum exoticarum.... fascículi. Historia del Japon.*

KAEN: Geog.: territorio de Senegambia que se estiende por la orilla izquierda del Gambia.

KAENSOE: Geog.: isla del Categat en la costa occidental de Succia. Tiene 1/2 legua de largo y 1/3 de legua de ancho y existe en ella un lazareto.

KAESTNER (ABRAHAN-GOTTHELF): Biog.: sabio matemático, astrónomo y poeta; n. en 1719 en Sajonia; fue profesor mas de cuarenta años en la universidad de Gottinga y sabía 12 lenguas; m. en 1800: *Historia de las Matemáticas.*

KAEUFFER (CRISTIANO TEÓFILO): Biog.: historiador; n. en 1757 en Prusia y m. en 1830: *Ensayo de la historia de la Alta Lusacia.*

KAFERISTAN: Geog.: pais del Asia que se estiende al S. de la Tataria independiente y al S. O. del Turkestan chino. Está en parte cubierto de montañas, y carece absolutamente de caminos. Produce cereales, abunda en caza y ganados, y sus hab. viven bajo un gobierno patriarcal sin haber sido nunca subyugados.

KAFER-NIHAN: Geog.: río de la Tataria Independiente que nace en los montes Kachgar-davan, corre al S. O. unas 80 leguas y se une al Djihun.

KAFFER: Geog.: río de Persia que nace en una montaña al O. de Chiraz, corre al S. E. 32 leguas y se pierde en un valle de su mismo nombre.

KAFIRS: Geog.: nombre que dan los Musulmanes a los que profesan relijion distinta de la suya.

KAFTAN: s. m.: CAFTAN.

KAGALNIC: Geog.: río de la Rusia Europea que nace a 5 leguas de Kichenau, corre al S. S. O. unas 32 leguas, y desagua en el lago de Sasik. En sus márjenes se han establecido colonias de Polacos, Franceses y otros pueblos.

KAGANCIU-KURTU: Mit.: dios mogol que se representa sentado en un trono y vestido de guerrero. Sus armas son la lanza y la espada.

KAGENECKIA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las rosáceas, cuyas especies son árboles indíjenas del Perú.

KAGER (MATÍAS): Biog.: pintor y grabador aleman, n. en 1566, y m. en 1634: *Juicio final.*

KAGNA: s. f.: especie de pasta que hacen los italianos con la mejor harina de trigo.

KAGUL: Geog.: lago de la Rusia Europea en el distrito y a 6 leguas O. de Ismail. Tiene 7 leguas de largo por 2 1/2 de ancho, y desagua en el Danubio.

KAHAVARI: Mit.: caudillo célebre en las tradiciones de los insulares del Owhyhee por su lucha con la terrible Pelé. Un dia que jugaba esta con su favorito, la venció en presencia de todos los habitantes de la isla; y ofendida por ello la diosa, hizo salir la lava de su volcan y persiguió a Kahavari. Mientras este huia, las llamas devoraban el pais; y casas y habitantes desaparecieron bajo la lava.

KAHER-BILLAH: Hist.: califa abasida. Sucedió a su hermano Moktader en 932, y dos años después sus vasallos irritados por su crueldad y su avaricia le sorprendieron durante su sueño, y después de haberle sacado los ojos le encerraron en una prision de donde salió para mendigar el resto de su vida.

KAHILUR: Geog.: pais del Indostan en la parte occidental del Gorual. Los hab. son Indios y Sikes, y su príncipe tributario de los Ingleses.

KAHLE (LUIS MARTIN): Biog.: jurisconsulto y literato sajon; n. en 1712, y m. en 1775: *La balanza de la Europa; Estado actual de la literatura; Exámen de la metafísica de Newton y de Leibnitz; Coleccion de leyes fundamentales del Imperio germanico.*

KAHLEMBERG: Geog.: montaña del archiducado de Austria, cerca y al N. O. de Viena. Por ella trepó Sobieski para llegar a tiempo al socorro de los habitantes sitiados por los Turcos a quienes hizo levantar el sitio.

KAHLENGEBIRGE: Geog.: cordillera de los Alpes en el archiducado de Austria, que se desprende en la frontera setentrional de la Estiria, ocupando unas 16 leguas al N. E.

KAHTAN: Geog.: tribu de Arabia en el Nedjed, que puede poner sobre las armas 7,000 hombres de infantería con 800 caballos.

KAHUE: s. m.: nombre árabe del café.

KAI: Geog.: prov. del Japon en la parte S. de la isla de Nifon. Es montañosa, y se crian en ella mucho arroz y ganados.

KAIÁNIDA: adj. s. Hist.: nombre de una dinastía de monarcas persas; su último representante fue Dario Codomano, a quien destronó Alejandro el *Grande* en 331 antes de J. C.

KAIATLAMA: Geog.: cabo de la Rusia Europea en la Crimea, a los 4[illegible] grados de lat. N. y los 39 de lonj. E.

KAIBO: Geog.: puebla del Sahara hacia el límite occidental del Fezzan.

KAID: adj. s. Hist.: funcionario encargado en el antiguo gobierno de Arjel de la administracion de un distrito.

KAIEM BIAMRILLAH: Biog.: califa abasida, que sucedió en 1030 a su padre Kaher-Billah. Su reinado fue una serie de guerras intestinas y esteriores y m. en 1075.

KAIFI: Mit.: entre los habitantes de las islas Marianas, el espíritu maligno. Le temen mucho e invocan contra él las almas de sus antepasados.

KAI-KAUS: Biog.: rey de Persia que sucedió a su padre Kai-kobad, fundador de la dinastía de los Kaiánidas; vivió por los años 610 antes de J. C.

KAI-KIEN: Geog.: ciudad de China, sit. a 28 leguas O. N. O. [de] Canton.

KAI-KOBAD: Biog.: fundador [de] la dinastía de los Kaiánidas de Persia que subió al trono en 610 antes de J. [C.] y reinó, segun la tradicion, 120 añ[os].

KAIKOR: Mit. irlandesa: jef[e] profeta de los guerreros: vino desp[ues] de la estincion de los Tuatha-Dadan.

KAILAS: Geog.: altas montañas [de] la parte occidental del Tibet, de las c[ua]les no hay hasta ahora noticias exac[tas]. Tienen nieves y hielos perpetuos que [les] dan un aspecto muy particular. Los [...] nos suponen que entre sus inmensas [al]turas se encuentra el punto culmina[nte] de la tierra y el olimpo de sus div[ini]dades.

KAINCA: s. m. Bot.: CAINCA.

KAÍNCICO: s. m. Quím.: CAÍNC[ICO].

KAINSK: Geog. ciudad de la R[usia] Asiática, con 4,000 hab., sit. en el [go]bierno y a 76 leguas O. S. O. de Tom[sk]. Comercia en pieles, y fue edificada [con el] objeto de protejer al pais contra la[s in]cursiones de las tribus vecinas —Dis[trito] de la Rusia Asiática que ocupa la [parte] O. del gobierno de Tomsk. Tiene [mu]chos lagos y aun parece que anti[gua]mente ha estado cubierto de agua.

KAIOMORTS: Mit.: el pr[imer] hombre, segun el Zend-Avesta. [Las] tradiciones le suponen creado al pr[inci]pio del mundo; otras dicen que [nació] de un hombro del toro primitivo llam[ado] Abudad. Cuando llegó a la edad de tr[einta] años, murió a manos de Arimanes [y los] Devas, que sin embargo no consi[guie]ron aniquilar la especie humana [por] medio de este asesinato. Nerioc[engh] conservó la esencia vital de Kaiom[orts] y esta esencia produjo el árbol ma[ravi]lloso de donde salieron las diez pa[rejas] humanas que poblaron el mundo.

KAIOR: Geog.: estado de la N[igri]cia, que se estiende por la costa [...] mas allá de Cabo Verde.

KAIR-EDDYN: Biog.: BARBA[ROJA].

KAIRUAN: Geog.: ciudad de [Ber]bería, con 50,000 hab., sit. en e[l ter]ritorio y a 23 leguas S. S. E. de T[únez]. Es la mas considerable después de [...]; tiene depósitos para el agua de la[s llu]vias, que a vezes no bastan pa[ra el] consumo, y es el centro de un [gran] comercio interior.

KAISARIEH: Geog.: ciudad [de la] Turquía Asiática, con 25,000 hab[., sit.] en el gobierno de Conieh, a 29 l[eguas] O. de Sivas, y en el punto qu[e ...]

… la Cesárea del Capadocia de los [illegible]. Tiene fábricas de tafilete y [illegible], y es el punto de reunion de los [illegible] de Asia Menor y de la [illegible]. —Ciudad de la Turquía Asiática [illegible] de Damasco: es la Cesárea de Palestina de los antiguos.—Parte de la Capadocia, en la parte oriental de Caramania, que tiene 48 leguas de [illegible] y 24 de ancha. El terreno es en [illegible] puntos montañoso, produce ce[illegible], frutas, algodon y seda, y se cria en él mucho ganado.

KAISER (FEDERICO): Biog.: grabador aleman; n. en Wurtemberg en 1779, y m. en 1819; fue discípulo de Berwik.

KAISERBERG: Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el departamento del Alto Rhin. Tiene hilanderías, fábrica de percales y de máquinas para hilar, es patria de José Lange y sufrió mucho en las guerras de Francia y Alemania.

KAISER-FRANZENS-BRUNNEN: Geog.: fuentes minerales de [illegible], en el distrito y a 1 legua N. [illegible]. Son muy concurridas.

KAISERSLAUTERN: Geog.: ciudad de Baviera con 4,000 hab., sit. en el círculo del Rhin a 12 leguas S. O. de Maguncia. Está murada y es punto militar muy importante. — Distrito de Baviera con 100,000 hab., sit. en el círculo del Rhin. Tiene 56 leguas cuadradas y encierra minas de hierro.

KAISERSTUHL: Geog.: grupo de montes del gran ducado de Baden, entre el Rhin y el Treisam. Tiene 8 leguas de circuito y se encuentran en él [illegible].

KAISERSWERT: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 1,000 hab., sit. en la prov. de Cleves-Berg. Tiene un palacio, fábricas de cintas de terciopelo y de porcelana.

KAISSI-ABUNASSAR-AL-JETH: Biog.: autor árabe español; n. en [illegible], y m. en 1110. *Elogio de los [illegible] por su erudicion y sus [illegible]* (Manuscrito en la Biblioteca de Paris).

KAIUK: Biog.: tercer gran Khan o emperador de los Mogoles, nieto de Gengis-Khan; n. en 1205, y m. en 1248, en el momento en que se armaba contra los príncipes cristianos de Europa.

KAJUMAROTH: Mit.: KAIOMORTS.

KAKABAN: Geog.: una de las islas [illegible], cerca de la costa oriental [illegible], hacia los 2 grados de [illegible] N. y los 122 de lonj. E.

KAKA BHUCONDA: Mit.: [illegible] de Brama que [illegible] la forma de un cuervo [illegible] las [illegible] el mas [illegible].

KAKERETIVU: Geog. ant.: isla al [illegible].

KAKHETHI: Geog.: prov. de la [illegible] y está [illegible].

KAKIG: [illegible] victorias sobre los Turcos [illegible] Constantino, emperador de Constan[illegible] y [illegible].

obligado a ceder parte de sus Estados al emperador; m. asesinado en 1079.

KAKINT: Geog.: comarca de Suecia en la parte oriental de la prefectura de Skaraborg.

KAKIROMA: Geog.: pequeña isla del Japon sit. hacia los 30 grados de lat. N. y los 134 de lonj. E.

KAKORA: Geog.: ciudad del Japon en las posesiones de los Radjaputas a 25 leguas E. S. E. de Adjemir. Es bastante considerable y está defendida por un castillo en el cual reside el radjah y hace bastante comercio.

KAKRECE: Geog.: pequeño pais del Indostan en la prov. de Gudjerat.

KALA: Mit.: sobrenombre de Siva.

KALA-FUTONGA: Mit.: divinidad creadora de la mayor parte de las cosas segun los insulares de Tonga. Reside en el cielo y preside a los elementos.

KALA-IAVANA: Mit.: aliado de Darasandha; luchó con valor contra Krisna quien de un soplo le redujo a cenizas.

KALAI-SIFID: Geog.: ciudad y fortaleza de Persia a 28 leguas N. O. de Chiraz. Es casi inaccesible.

KALAMATA: Geog.: ciudad de Grecia en Morea, cerca de la embocadura del Pirnazza, que forma su puerto. Comercia en lana, trigo, aceite y seda.

KALANGA: Geog.: fortaleza del Indostan Ingles en la presidencia de Bengala, hacia los 30 grados de lat. N. y los 82 de lonj. E. La tomaron los Ingleses en 1814 despues de una vigorosa resistencia.

KALATOA: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda hacia los 7 grados de lat. S. y los 125 de lonj. E. Tiene $3\frac{1}{2}$ leguas de larga.

KALB (JUAN, BARON DE): Biog.: mayor general de los ejércitos americanos; n. en Baviera en 1732. Entró muy jóven en un rejimiento aleman al servicio de la Francia y despues de la paz de 1763, fue encargado de una comision a los Estados-Unidos por el ministro Choiseul; se pronunció en favor de los Americanos, cuando estalló la guerra de la Independencia, en la cual tomó parte gloriosa con Lafayette, y m. en la batalla de Cambden en 1780.

KALBADE-CORLA: Geog.: distrito de la isla de Ceilan hacia el centro de la misma, cubierto de montañas, en especial al E.

KALBELASIT: s. m. Astr.: nombre árabe de la estrella conocida entre nosotros con el nombre de Regulo.

KALCKREUTH (EL CONDE ADOLFO FEDERICO): Biog.: mariscal prusiano n. en 1737. Formó parte del ejército que invadió la Holanda bajo las órdenes del duque de Brunswick; asistió a todas las conferencias con los ajentes de la Convencion Nacional francesa y arregló la capitulacion de Verdun y de Maguncia. Fue gobernador de Breslau y despues de Berlin, mostró siempre en su conducta una inclinacion muy decidida hacia la revolucion francesa; y m. en 1818.

KALCHBERG (JUAN NEPOMUCENO DE): Biog.: autor dramático, historiador; n. en 1765 en la Alta Estiria, desempeñó altas funciones administrativas y fue consejero de los Estados de Estiria; m. en 1827: *[illegible] y organizacion de los Estados de [illegible]*.

KALDYAO-MURAN: Geog.: rio del Tibet, cuyo orijen no es bien conocido, cruza la prov. de Vei, y se confunde con otro despues de un curso de 52 leguas.

KALEAOKO: Mit.: diosa adorada en las islas Sandwich.

KALLDA: Mit. eslava: diosa de la paz [illegible] 24 de diciembre.

KALEIDOSCOPIO: s. m. Fís.: CALEIDOSCOPIO.

KALENBERG: Geog.: principado de Hannover con 150,000 hab., sit. entre los 52 y 53 grados de lat. N. y los 13 y 14 de lonj. E. Tiene 15 leguas de largo, [illegible] y 87 de superficie. [illegible] en

abundancia, pero la industria se halla atrasada.

KALENY-GANGA: Geog.: rio de la isla de Ceilan que se forma de otros dos, corre unas 14 leguas al O. S. O. y desagua en el golfo de Manaar.

KALF (GUILLERMO): Biog.: pintor holandes; n. en 1630, y m. en 1693: *Interior de cocina* (Museo de Paris); *Frutas, vasos de plata, cristal y porcelana* (Museo de Amsterdan).

KALGUEF: Geog.: isla del Océano Glacial Artico, hacia los 69 grados de lat. N. y los 71 de lonj. E. Tiene 16 leguas de larga y 11 de ancha; es montuosa y llena de pantanos. Los mercaderes de Arcanjel, concurren allí todos los años a comprar plumon, plumas, pieles de cisne y gansos salados, a sus pocos habitantes.

KALHAT: Geog.: ciudad y puerto de Arabia en el Oman. Es muy antigua y hace un comercio considerable.

KALI: Geog.: rio del Indostan que nace en la vertiente meridional del Himalaya y se une al Gogra, uno de los principales afluentes del Ganjes.

=Mit.: nombre de Bhavani cuando se sentaba en el trono de los infiernos para castigar a los criminales.

KALIB-CHELEBI: Biog.: V. HADJI KHALFA.

KALIKA: Mit.: uno de los nombres de Bhavani.

KALIL-ASCRAF: Biog.: sultan de Ejipto hijo y sucesor de Kelaun en 1290; se apoderó de la ciudad de Acre en 1291 y acabó la conquista de las plazas que los Francos poseian todavía en Siria; fue muerto por un emir en 1293.

KALINDI: Mit.: madre de Sagara; murió envenenada por su rival.—Nombre de una concubina de Krisna.

KALISCH o **KALITZ**: Geog.: ciudad de la Rusia Europea en la Polonia, en una isla formada por el Prosna con 15,000 habitantes. Está rodeada de un muro flanqueado de torres ruinosas. Es ciudad muy industriosa y una de las mejor construidas de Polonia. Hace mucho comercio en lienzos, paños, sombreros y demás productos de sus fábricas.—Palatinado de Polonia que ocupa su parte occidental con 500,000 habitantes. Tiene 37 leguas de largo, 16 de ancho y 576 de superficie; es montañoso en parte, y en los llanos árido y pantanoso.

KALIUGA: s. f. Cron.: era usada en el Indostan. Se pretende que empieza 3,101 años antes de J. C., y desde esta época adquiere autenticidad la historia de la India.

KALIUM: s. m. Quím.: denominacion dada al potasio en las lenguas de origen gótico, tales como la alemana, sueca y holandesa.

KALKAR (ENRIQUE DE): Biog.: cartujo y escritor ascético; m. en 1408. Es uno de los autores a quienes se atribuye *la imitacion de Jesucristo*, que se dice de Kempis.

KALKBRENNER (CRISTIANO): Biog.: compositor músico, discípulo de Bach, n. en Hesse Cassel en 1755, y m. en 1806: *La vuelta del Mañana*; *Saul*; *Don Juan*, óperas; *Tratados de música*; *Historia de la música*.

KALKI-AVATARA: Mit.: décima encarnacion porque ha de pasar Visnu. Segun la mayor parte de las tradiciones, este vendrá montado en un blanquísimo caballo, llevando en la diestra una espada brillante: y en cuanto el caballo toque la tierra, esta se reducirá a polvo. En esta obra de destruccion ayudará a Visnu una serpiente que [illegible] de tan completo cataclismo, las semillas [illegible] estas y producirán un mundo nuevo.

KALKUN: Geog.: pequeño grupo de [illegible] hacia los 6 grados de lat. S. y los 119 de lonj. E.

KALM (PEDRO): Biog.: viajero y agrónomo sueco, n. en 1715, fue individuo de la Academia de Ciencias de Estokolmo, y m. en 1779: *Viaje a la*

América Setentrional; Disertaciones sobre la agricultura y el comercio de Suecia.

KALMUCOS: adj. s. pl. Geog.: CALMUCOS.

KALMUQUIA: Geog.: CALMUQUIA.

KALOCSA: Geog.: ciudad de Hungría con 7,000 hab., sit. en el condado y a $19\frac{3}{4}$ leguas S. de Pesth. Es hermosa y está bien fortificada.

KALOIERO DE ANDROS: Geog.: pequeña isla del archipiélago hacia los 38 grados de lat. N. y los 29 de lonj. E.

KALOLIMNI: Geog.: isla del mar de Mármara junto a la costa de la Turquía Asiática. Tiene mas de una legua de larga y $\frac{1}{2}$ de ancha.

KALPA: s. m. Cron.: CALPA.

KALPENY: Geog.: una de las islas Laquedivas en el Océano Indio, a los 10 grados de lat. N. y los 77 de lonj. E.

KALPI: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, presidencia y prov. de Agra. Está circuida de muros y defendida por una fortificacion. Hace mucho comercio de algodon.

KALRAAT (ABRAHAM VAN): Biog.: pintor y escultor discípulo de Emilio y de Samuel Hulp; n. en Holanda en 1643. Se distinguió como pintor de flores y frutas.

KALSBURGO: Geog.: ciudad de Transilvania con 6,000 hab., sit. en el pais de los Hungaros, capital del condado de Weinsemburgo Inferior. Es plaza fuerte, residencia del obispo católico de Transilvania, y en sus inmediaciones estan las minas de oro mas ricas del imperio austriaco.

KALSTREMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las zigofileas cuyas especies son herbáceas e indíjenas de la América Tropical.

KALTENHOF: Geog.: territorio del ducado de Oldenburgo al S. y E. de Holstein. Tiene una villa y 6 lugares.

KALUGA: Geog.: gobierno de Rusia que linda al N. y N. E. con el de Moscou; al E. con el de Tula, del cual le separa en parte el Oka; al S. y al S. O. con el de Orel. Tiene 1.220,000 habitantes, y sus principales cosechas consisten en cáñamo, lino y algunas frutas. — Ciudad de la Rusia Europea, capital del gobierno de su nombre, sit. en la márjen izquierda del Oka, con 27,000 habitantes. Hace mucho comercio con Alemania.

KALL (ABRAHAM): Biog.: helenista e historiador dinamarques, n. en 1743, y m. en 1821. Enseñó sucesivamente el griego, la historia y la geografía; fue nombrado historiógrafo de Dinamarca y de Noruega: *Historia Universal*; *Anales Islandeses*, *Historia de la nobleza y de las órdenes de caballería de Dinamarca*. —JUAN CRISTIANO KALL: orientalista y filólogo prusiano; n. en 1614, y m. en 1775.

KALLINGER: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, presidencia de Calcuta, sit. en una roca elevada. Es plaza fuerte y su recinto es tan considerable, que necesita 5,000 hombres de guarnicion. En ella se ve la estátua de una divinidad india que tiene 18 codos de elevacion. En sus inmediaciones se encuentran las célebres minas de diamantes de Punah.

KALLY-SIND: Geog.: rio del Indostan que nace en la parte meridional del Malvah, corre del S. al N. unas 64 leguas y se confunde con otro.

KAM: Geog.: prov. del Tibet que linda al E. y al S. con la China y al O. con la prov. de [illegible] minas de plata, cobre, hierro y plomo.

KAMA: Geog.: rio de la Rusia Europea que [illegible] a 12 leguas de Kazan, despues de haber formado muchas islas y recorrido un espacio de 250 leguas.

=Mit.: dios del amor entre los Indios [illegible] castigarle, le sepultó de una sola mirada, [illegible] Krisna y de Rukmini a peticion de los dioses reunidos. Se le representa mon[illegible].

[illegible] caña dulce y en [illegible], flores. Algunas veces se [illegible] estrangulando alegremente [illegible].

KAMACHILE [illegible] lengua [illegible] en lenguas [illegible] ayunos y [illegible] en herirse la lengua con un cuchillo.

KAMADHENU Mit.: vaca alada y con [illegible] en un mar de [illegible] se habla mucho en las leyendas [illegible].

KAMAL [illegible] cordillera sit. en el [illegible] S. E. de la Nigricia [illegible] esta unida a las [illegible], pero nada se acerca su estremidad occidental.

KAMALASANA: Mit. (sentado sobre la [illegible]): sobrenombre de Brama.

KAMA-PII-KAI: Mit.: sacerdote de [illegible] honrado por los [illegible] Owyhee. Recreó en sueños [illegible] a Taiti y dándose a la vela inmediatamente en direccion de aquella isla, no regresó a su patria [illegible] años. A su vuelta [illegible] seductora de la tierra que habia visitado: dijo que estaba [illegible] y de bosques, [illegible] y que estaba habitada por una raza de hombres los cuales gozaban de una juventud eterna. Con tales relatos escitada la curiosidad de los habitantes de Owyhee [illegible] y al cuarto viaje, Kama-pii-kai desapareció sin que se le haya [illegible] a ver.

KAMEH [illegible] que nace en el Turquestan chino, cuya parte S. O. recorre; entra en el reino de Cabul y se une al rio de este nombre después de un curso de unas 80 leguas.

KAMENETZ [illegible]: ciudad de la Rusia Europea con 15,000 habitantes, capital del gobierno de Podolia, sit. a 192 leguas S. O. de Moscou, a 224 S. S. O. de Petersburgo: está defendida por un fuerte, es residencia de un arzobispo griego y de un obispo catolico, y hace mucho comercio en pieles.

KAMENSKI (EL CONDE): Biog.: general ruso; n. en 1735. Sirvió contra los Suecos, los Turcos y los Polacos, y m. en 1809, [illegible], segun algunos.

KAMIS Mit.: CAMIS.

KAMLAT: Mit.: especie de evocacion májica del espíritu maligno muy usada entre los Tátaros, que la hacen tocando una pandereta.

KAMPEN: Geog.: ciudad de Holanda con 6,500 hab., sit. en la prov. de Over-Issel a orillas de Issel. Está circuida de fosos y [illegible] flanqueadas de torres en mal estado y es plaza de guerra de tercera clase.

KAMPEN HANSEN: (EL BARON BALTASAR DE): Biog.: historiador y publicista ruso; n. en 1772, y m. en 1823: *Principios [illegible] político ruso; Historia de [illegible] Rusos.*

KAMSCHADALO: adj.: lo perteneciente a Kamschatka.—adj. s.: el natural de Kamschatka.

KAMSCHATKA: Geog.: península de la parte oriental de la Rusia Asiática, que con las pequeñas Kuriles y otras islas distribuidas en sus costas forma un distrito de la division política de la Siberia Oriental. Confina al N. con el distrito de Okhots; al O. con el mar de Okhots y al E. con el mar de su nombre. Esta rejion forma el límite setentrional del antiguo mundo. Está cortada en toda su estension por una cordillera de montañas volcánicas. El clima es insoportable, pero el aire es muy sano y los habitantes viven muchos años. Los únicos animales domésticos son: el renjífero y el perro; los monteses son: el oso, el carnero silvestre, la liebre, la marmota, el armiño, la zorra y la marta, y abundan las aves. El comercio de esportacion se limita a pieles y pescado. Su capital es San Pedro y San Pablo, [illegible] 1696 no fueron a ella los primeros cosacos. En el año siguiente Vladimiro Atlassof se apoderó del pais, hizo pagar un tributo a los habitantes y edificó el fuerte de Nijnei-Kamschatk y después de otras dos espediciones quedó sujeto a los Rusos en 1706.—Rio que atraviesa del S. al N. la península del mismo nombre, y desagua en el gran Océano, después de un curso de 140 leguas.—MAR DE KAMSCHATKA: parte del gran Océano hacia la embocadura del rio de su nombre.

KAN: adj. s. Hist.: KHAN.

KANA: Mit.: polifemo oceánico que segun las creencias de los antiguos habitantes de Owyhee andaba de isla en isla por encima de los mares. Un dia que el rey de Taiti les habia privado del sol, porque le habian ofendido, los desgraciados insulares, viéndose sumerjidos en las tinieblas, recurrieron a Kana, quien pasando inmediatamente a Taiti pudo conseguir que el sol reapareciese.

KANAHIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas creada para caracterizar unos arbustos de la Arabia.

KANAR: Geog.: rio del Indostan. V. GOGRA.

KANARA: Geog.: prov. del Indostan ingles, presidencia de Madras en la costa occidental del Decan. Confina al N. con el territorio de Goa, al E. con el Maisur, al S. con el Malabar y al E. con el mar de Oman. El clima es cálido y el suelo fértil, principalmente en arroz: cójese tambien algun trigo, pimienta, cardamomo, sándalo, té y betel. Hace mucho comercio en particular con la Arabia, y su poblacion asciende a 460,000 habitantes.

=Hist.: Este pais fue conquistado en 1763 por el padre de Tippo Saib que trasladó gran número de habitantes al Maisur: y en 1799 fue cedido a los Ingleses.

KAN-CHEU: Geog.: depart. de la China, en la prov. de Kiang-si.—Capital del anterior depart., sit. a la orilla izquierda del Kan-Kiang. Es una plaza de comercio considerable; entre sus edificios públicos hay un templo dedicado a Confucio, y son notables sus fábricas de tinta china.

KANDAHAR: Geog.: CANDAHAR.

KANDARPA: Mit.: uno de los nombres de Kama, el dios del amor entre los Indios.

KANDEICH: Geog.: KHANDEYCH.

KANDELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rizofóreas establecido para clasificar unos árboles de Malabar.

KANDJATU: Biog.: quinto khan mogol, de la rama de Genjis khan, que reinó en Persia; sucedió a su hermano en 1291, y m. estrangulado en 1295. Se hizo bastantes enemigos por sus desórdenes y prodigalidades.

KANDLER (JUAN JOAQUIN): Biog.: pintor de porcelana; n. en Hesse-Darmstadt en 1706: *San Javier y una flajelacion.*

KANE: Geog.: rio de la Rusia Asiática, gobierno de Yeniseisk. Nace en los confines de la China y desagua en él el Yenisei por su márjen derecha a 20 leguas N. E. de Krasnoiarsk, después de un curso de 80 leguas.

KANEM Geog.: pais de la Nigricia al N. E. de Burnu. El territorio es fértil y sus habitantes crian mucho ganado. Se cree que la capital de este pais es una ciudad llamada Mau, de la cual se tienen pocas noticias.

KANE-NUI-AKEA Mit.: diosado por los antiguos habitantes de Owyhee. Reveló a su sacerdote Kama-pii-kai la existencia y situacion de Taiti y le mandó que se trasladase allí.

KANG-HI: Biog.: emperador de la China de la dinastía de los Tsing o Manchues. V. KHANG-HI.

KANG-I: Mit.: dios de los cielos inferiores, adorado por los Chinos. Las [illegible] representan como un antiguo rey del pais divinizado por el público reconocimiento.

KANGURO: s. m. Zool.: CANGURO.

KANGUROS (ISLA DE LOS): Geog.: isla en la costa meridional de Nueva Holanda, entre los 35 y 36 grados de lat. N. y los 141 de lonj. E. Su clima es seco y muy caluroso, y se la llamó así por el gran número de canguros que habia en ella cuando fue descubierta.

KAN-JA: s. m.: fiesta anual que se celebra en el Japon en honor de la agricultura.

KANKA: Geog.: pequeño territorio del Indostan ingles, en la presidencia de Bengala: consiste principalmente en una isla sit. entre el golfo de Bengala y dos brazos del Mehenedy.

KAN-KAN: Geog.: pais de la Guinea Setentrional, hácia los límites de la Senegambia.—Capital del pais del mismo nombre. Es ciudad mercantil é industrial.

KAN-KIANG: Geog.: rio de la China que tiene su orijen en la parte meridional de la prov. de Kiang-si, y cuyo curso es de unas 100 leguas.

KANNA: s. f. Bot.: raiz muy estimada entre los Hotentotes, y que estos consideran el mejor de los confortativos. Es del tamaño y de la figura del ginseng de la China.

KANNAWA-KORAKA: s. m. Bot.: nombre que se da en la isla de Ceilan al árbol que suministra la goma guta.

KANNE (JUAN ARNOLDO): Biog.: filólogo, orientalista y literato aleman; n. en 1773, y m. en 1824.—*De la relacion entre las lenguas griega y latina; De la relijion comun a todos los pueblos.*

KANNO: s. m. Mit.: nombre del Ser Supremo en algunos pueblos negros de Africa, y al cual no consideran como eterno.

KANO: Geog.: ciudad importante de la Nigricia con 40,000 hab.; está circuida de un muro de tapia de 35 pies de elevacion, con un foso interior y otro esterior, y tiene quince puertas de madera forradas con láminas de hierro. El mercado de esta ciudad es el mas abastecido del Africa Central. Su industria consiste en tejidos de algodon de diferentes calidades, a los cuales saben los naturales dar hermosos colores: conocen el arte de preparar los cueros. En los alrededores se cultiva el algodon, el tabaco, el añil y los cereales y abundan las higueras y palmas.

=Mit.: dios de las aguas y de los pezes, creador del sol y de la luna, segun los Buddistas del Japon. Se le representa con cuatro brazos y saliendo de la boca de un cetáceo.

KANOBIN Geog.: ciudad de Siria, sit. en el declive de una montaña, a 8 leguas E. S. E. de Trípoli: es residencia del patriarca de los Maronitas.

KANODGE: Geog. ant.: ciudad del Indostan Ingles, en la presidencia de Calcuta, cerca del Ganjes. Hace un comercio considerable, y las inmensas ruinas que le rodean, así como las monedas antiguas que se encuentran en ella, atestiguan su pasado esplendor.

KANSA: Mit.: célebre antagonista de Visnú. Habiéndole predicho un oráculo que seria destronado por su sobrino Krisna, trató de hacerle perecer; pero no pudo conseguirlo, y después de una lucha infructuosa, m. a manos de aquel.

KANSAS: Geog.: rio de los Estados Unidos de América, en el territorio del Misuri. Se forma de otros dos, es navegable, y desagua en el Misuri por la márjen derecha, después de un curso de 36 leguas de O. a E.

KAN-SU: Geog. prov. al N. O. de la China, compuesta de la parte occidental del Chen-si y de una parte de la pequeña Bucaria, con 6,400,000 habitantes. El suelo es muy fértil, principalmente en granos, legumbres, tabaco, cáñamo y plantas oleajinosas, tintóreas y medicinales, y las montañas contienen ricas minas de oro, que el gobierno no permite esplotar, como tambien de plomo, cinabrio y ulla.

KANT (MANUEL): Biog.: ilustre filósofo aleman; n. en 1724 y m. en 1804; fue profesor y después rector de la universidad de Koenigsberg. Hizo una reforma fundamental en la filosofía en la última mitad del siglo XVIII: *Crítica de la razon pura, Crítica de la razon práctica; Crítica del juicio; Fundamentos de una metafísica de las costumbres; Principios metafísicos elementales de la ciencia de la naturaleza; La relijion considerada en los límites de la razon. Elementos metafísicos de la Jurisprudencia.*

=Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, en la Silesia a 3 3/4 leguas O. S. O. de Breslau. En 1813 se dió un combate sangriento, al pie de sus muros, entre Franceses y Prusianos.

KANTISMO: s. m. Filos.: sistema filosófico fundado a fines del siglo XVIII por Manuel Kant, y que consiste principalmente en la observacion atenta de si mismo, en el análisis de las facultades del entendimiento, y en la crítica severa de todos los conocimientos humanos. En ideolojía, admite ideas independientes de todo elemento sensible, en moral atribuye a la razon humana una autoridad que le niega en metafísica, y establece sólidamente la idea del deber.

KANTZ (ALBERTO): Biog.: cronista aleman; n. en Hamburgo a mediados del siglo XV, y m. en 1517; fue diputado en Francia y en Inglaterra por las ciudades anseáticas y escojido por los reyes de Dinamarca y Holstein para terminar cierta diferencia suscitada entre ellos: *Crónica de Dinamarca, Suecia, Noruega, Sajonia y Wandalia; Historia eclesiástica de Sajonia.*

KAO: Geog.: una de las islas de los Amigos, en el Grande Océano Equinoccial, sit. a los 19 grados de lat. S. y los 171 de lonj. O. Está habitada y tiene buenas aguas.

KAO-CHEU: Geog.: ciudad de la China, sit. a 56 leguas S. O. de Canton a orillas de un rio navegable: su principal comercio consiste en aceite que se estrae de un arbusto parecido al té. Sus cercanías son agradables, y se cultivan en ellas el arroz, el algodon y el tabaco.

KAO-LI: Geog.: nombre que dan los Chinos a la Corea.

KAO-TSON: Biog.: fundador de la dinastía china de los Tang; deshizo varios principados, se apoderó [illegible] de todo el imperio, y m. en 635.

KAO-TSUNG: Biog.: tercer emperador de la dinastía de los Song; conquistó la Corea y algunos Estados a los Tátaros setentrionales, y m. en 684.

KAPA: Mit.: uno de los tres dioses supremos de los Tuatha-Dadan, en Irlanda.

KAPANE: s. f. Hist. ant.: especie de carruaje que usaban los Griegos y era tirado por mulas.

KAPELLA: Geog.: cordillera de montañas de la Croacia marítima, que se estiende hasta los confines meridionales de la Dalmacia.

KAPILA: Mit.: sabio de que hablan las leyendas del Indostan, y al cual se considera, ya como uno de los siete grandes Richis, ya como una encarnacion de Visnú. Fundó un sistema de filosofía materialista, y compuso una coleccion de sudras o aforismos dividida en seis libros.

KAPOSVAR: Geog.: ciudad de Hungría, con 3,000 hab. en el condado Schumegh. En sus cercanías se cultiva mucho tabaco, y en otro tiempo fue plaza de guerra, habiéndola tomado varias vezes los Turcos.

KAPSCHACK: Geog. e Hist.: nombre del [illegible] Oriente a un pais ocupado en la edad media por los Turcos entre el Ural y el Atlas. En 124[illegible] Mogoles o Tátaros fundaron allí un imperio que estaba gobernado por [illegible] Khan, y fue destruido por Ivan III en 1486. Hasta entonces los grandes duques de Rusia habian sido tributarios del Khan de Kaptschack.

KAPTUR: s. m. Hist.: nombre dado en Polonia a una [illegible]

de velar por la tranquilidad pú- [illegible] durante los interregnos.

[…]AR: Geog.: pais de la Nigricia [illegible]al, cerca del Darfur. Consiste en [illegible] especie de oasis, cuyos habitan- [illegible] recen de relijion y forma de go- [illegible].

[…]ARA: Geog.: rio de Rusia que [illegible] en una de las ramificaciones de [illegible] montes Urales, forma parte del lí- [illegible] entre el gobierno europeo de Ar- [illegible] y el asiático de Tobolsk, y des- [illegible] en el mar de su nombre.—MAR DE [illegible] gran golfo del Océano Glacial [illegible], entre la Rusia Europea y la [illegible] ca a S. de la Nueva Zembla.

[…]ARABAGH: Geog.: pais de la [illegible] Asiática al S. de la prov. de Chir- [illegible] Produce en abundancia cereales, [illegible], cáñamo y sésamo, y se crian en [illegible] nos de seda y muchos ganados. [illegible] ebre en la historia de la edad me- [illegible] r la residencia que hizo en el Ti- [illegible] y deriva su nombre que significa [illegible] negro, de la antigua morada de [illegible] príncipe, de la cual no queda ya [illegible] o alguno.

[…]ARA-BOGAZ: Geog.: bahía que [illegible] el mar Caspio, en la costa de la [illegible] independiente, al N. del golfo [illegible] kan.

[…]ARABULAK: Geog.: pueblo pas- [illegible] en el Cáucaso.

[…]ARACHAR: Geog.: ciudad del [illegible] estan Chino, cerca de los confi- [illegible] meridionales de la Songaria. Es re- [illegible] cia de un gobernador chino y tiene [illegible] armon de 600 hombres.

[…]ARADJA-DAGH: Geog.: cordi- [illegible] de montañas de la Turquía Asiáti- [illegible] el límite de los bajalatos de Reha [illegible] Diarbekir; se dirije del E. al O., [illegible] las cuevas del Eufrates y el Ti- [illegible]

[…]ARADJE-BURUN: Geog.: cabo [illegible] Rusia Europea, a orillas del mar [illegible]. Es el punto mas meridional de [illegible] mea.

[…]ARADJI-OGLAN: Geog.: ciu- [illegible] e la Turquía Asiática, en el Kur- [illegible]; es residencia de un Khan, que [illegible] sus órdenes 15,000 arqueros.

[…]ARAGASSES: adj. s. pl. Geog.: [illegible] errante de la Rusia Asiática: [illegible] el sol, al cual ofrecen la cabeza [illegible] corazon de los osos y otros anima- [illegible] avíos. Tienen asimismo en vene- [illegible] los lagos, los montes, etc.

[…]ARA-GILAR: Geog.: ciudad de [illegible] Europea, en la Romelia, [illegible] 000 habitantes.

[…]ARAGUINSKOI: Geog.: isla de [illegible] Asiática en la costa oriental [illegible], a los 58 grados de [illegible] y los 167 de long. E. Tiene 8 le- [illegible] de largo, y 1 [illegible] de ancho, y esta [illegible] La pueblan algu- [illegible] que se detienen a la [illegible] y de ballenas [illegible]

[…]ARA HISSAR: Geog.: ciudad de [illegible], con 10,000 habitantes.

[…]ARAI PAHOA: Mit.: [illegible] del [illegible] Se [illegible] madera [illegible] hasta [illegible]

[…]ARAK: Geog.: [illegible].

[…]ARAKAKUA: Geog.: bahía de [illegible] Sandwich, [illegible] por el [illegible] en la costa [illegible]

[…]ARA-KALPAK: Geog.: pueblo [illegible] que habita [illegible] mar de [illegible] y en [illegible]

[…]ARA-KUL: [illegible] la [illegible] hab., [illegible] del co- [illegible] y la [illegible]

[…]ARA KURUM: [illegible] en [illegible] y del Ti- [illegible] Se dirije del N. O. al S. E.

[…]ARAMUSAL: Geog.: ciudad de [illegible] Asiática en la Anatolia, a [illegible] del mar de Mármara.

[…]ARA MUSTAFÁ: [illegible]: gran [illegible] de [illegible]

derrotado en 1683 por Sobieski, delante de Viena, a cuya ciudad tenia puesto sitio, fue decapitado de órden de su dueño.

KARAMSIN (NICOLÁS MIGUEL): Biog.: historiador y literato ruso; n. en 1765, y m. en 1826: *Historia de Rusia; Poesías; Cuentos; Novelas*.

KARANDEBES: Geog.: villa de Hungría con 2,000 hab., sit. a 15 ½ leguas S. E. de Temeswar. Es plaza de depósito de las mercaderías turcas, y se cree que fue colonia romana.

KARANG-ASSIM: Geog.: Estado de la isla de Bali, en el archipiélago de la Sonda. Lo gobierna un radjah independiente. —Capital del Estado del mismo nombre; es la ciudad mas considerable de la isla y el único puerto en que pueden anclar los buques de gran porte.

KARASU: Geog.: río de la Turquía Europea, que tiene su orijen en la montaña Argentaro, atraviesa la Macedonia y desagua en el golfo de Oriano. — Rio de la Turquía Asiática que desagua en el Eúfrates por la orilla derecha. —KARASU-BAZAR: ciudad de la Rusia de Europa, en la Táuride o Crimea, con 8,000 habitantes.

KARATAS: s. m. Bot.: especie de aloe silvestre de América, cuyas fibras sirven para hacer lienzo.

KARATCHEF: Geog.: ciudad de Rusia, en el gobierno de Orel, sit. a orillas del Sneya, con 9,000 hab., es muy antigua, pues figura en los anales rusos desde el año 1146.

KARATCHIAGHI: Geog.: pueblo de la Circasia Occidental, cuyos individuos son generalmente hermosos y mas parecidos a los Georgianos que a los Tátaros. No tienen tanta inclinacion al robo como los habitantes de los pueblos vecinos. Su industria está reducida a los artículos de primera necesidad; fabrican los paños de que se visten y todos los objetos indispensables para la labranza y el ajuar. Esportan tabaco, que venden a los Tátaros y a los Judíos; paños comunes de sus fábricas y las producciones escedentes de sus tierras.

KARAVERIA: Geog.: ciudad de la Turquía de Europa, sit. en el gobierno de Salonica, con 8,000 hab., la mayor parte Griegos.

KARA-YUSUF: Biog.: primer príncipe de la dinastía de los Turcomanos: era dueño del Diarbekir y de la Armenia, cuando se vió obligado por Tamerlan a huir a Ejipto; pero, a la muerte de este príncipe, aprovechándose de la division que reinaba entre sus hijos, se apoderó del Irak, de una parte de la Mesopotamia y la Georjia; tomó a Bagdad y amenazaba ya la Siria y el Asia Menor, cuando la muerte vino a sorprenderle en medio de sus conquistas, en 1420.

KARCHI: Geog.: ciudad de la Tataria Independiente con 10,000 hab., sit. en la Bucaria; hace mucho comercio. Es una de las grandes estaciones de las caravanas que desde Cabul se dirijen a Samarcanda: recibe gran cantidad de pieles de garduñas, zorras y corderos, procedentes del Mediodía de la Rusia, y esporta algodones hilados y crudos, tabaco, alguna seda y muchas frutas secas.

KARCHUT: Geog.: río de la Turquía Asiática, que nace en la parte occidental del bajalato de Erzerum, atraviesa el de Trebisonda y desagua en el mar Negro, despues de un curso de 32 leguas del S. E. al N. O.

KARDARICO: s. m. Hist.: nombre de un oficio o dignidad entre los antiguos Persas.

KARDEH DUN: Geog.: valle del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala; su clima es [illegible] a consecuencia de los pantanos que [illegible] parte del territorio; pero el suelo es muy productivo, y abunda [illegible] en pastos y arbolados. El gobierno británico tomó posesion de este valle en 1816.

KARDSZAIG: Geog.: villa de Hungría con 11,000 hab., a 10 ½ leguas O. S. O. de [illegible] y a 2 [illegible] de

Pesth. Tiene mucha nombradía, a causa de sus esquisitos melones.

KAREE: Geog.: cordillera de la Hotentotia Meridional, que se dirije de E. a O. a la izquierda del Orange. La mayor parte de sus cimas terminan en mesetas, algunas de las cuales tienen muchas leguas de superficie.

KARELINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

KARETIVU: Geog.: isla del golfo de Manaar, cerca de la costa occidental de la isla de Ceilan, con 3 ¼ leguas de larga y ½ de ancha.

KARGOPOL: Geog.: ciudad de la Rusia Europea; con 5,000 hab., en la márjen izquierda del Onega. Es muy antigua, y ha servido de destierro a varios personajes célebres de Rusia.

KARGUCH-KEGHICH-TAU: Geog.: montañas del gobierno de Oremburgo, que pertenecen a una ramificacion de los montes Urales; merecen particular atencion a causa de un fuego interno que los va consumiendo hace infinidad de años.

KARIAINES: adj. s. pl. Geog.: pueblos del imperio Birman, establecidos en pequeños lugares que forman otras tantas comunidades particulares. Sus formas son atléticas y bien proporcionadas; frecuentan a vezes los puertos de la costa, y llevan a ellos marfil, miel, cera, aceite de ajonjolí, cardamomo y otras mercancías.

KARI-CHANG: s. m.: tiempo de abstinencia que se observa en la isla Formosa, y que presenta alguna analojía con la cuaresma de los Cristianos.

KARIKAL: Geog.: ciudad del Indostan frances, con 15,000 hab., en la costa de Coromandel. Está murada, tiene un fuerte y hace mucho comercio; pero su puerto se halla obstruido por un banco de arena. Fue cedida a los Franceses en 1739: los Ingleses se apoderaron de ella en 1803 y la restituyeron por el tratado de París en 1814.

KARITENA: Geog.: ciudad griega sit. en la eparquía de Arcadia. Es la antigua Gortina.

KARKEN: adj. s.: jefe de monjes persas.

KARKETH: Geog.: prov. de la Georgia a la izquierda del Kur y al S. del Cáucaso.

KARKHOF: Geog.: gobierno de la Rusia Europea, dividido en 15 círculos.

KARKI: Geog.: isla de la Turquía Asiática, hacia la costa S. O. de la Anatolia, al O. de la isla de Rodas, que tiene 2 leguas de larga y mas de 1 de ancho.

KARKI-MESRAC: s. m.: especie de lanza de que se sirven los Turcos.

KARKISA: Geog.: cordillera de la Turquía Asiática, que se dirije del N. E. al S. O., y termina en la márjen izquierda del Eúfrates.—Ciudad de la Turquía Asiática, sit. en la confluencia del Khabur y el Eufrates. Los Arabes de sus cercanías crian muchos gusanos de seda. Es antiquísima, y Diocleciano la cercó de grandes fortificaciones con el objeto de constituirlo en baluarte del imperio, en aquella parte de la Mesopotamia.

KARLSTADT: Geog.: CARLSTADT.

KARLSBURGO: Geog.: CARLSBURGO.

KARNA: Mit.: hijo del Sol y de Kunti. Fue aliado de Djaracanda y auxilió a los Koros contra los Pandos.

KARNAC: Geog.: lugar del Alto-Ejipto, cerca de la márjen derecha del Nilo. En sus alrededores se ven las ruinas de la famosa Tebas.

KARNAL: Geog.: CARNAL.

KARNATICO: Geog.: CARNÁTICO.

KARNKOWSKI (ESTANISLAO): Biog.: historiador y teólogo polaco; n. en 1520, y m. en 1603: desempeñó la rejencia del reino durante el interregno de 1586: *Historia interregni post discessum Poloniae Henrici* [illegible]. *De* [illegible] *anno 1573. Epistolae familiares illustrium virorum.*

KAROTCHA: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 8,000 hab., al S. E. de Kursk, sit. a orillas de un pequeño rio que lleva su nombre.

KARPACIOS: Geog.: CARPACIOS.

KARPFEN: Geog.: ciudad libre de Hungría, en el condado de Sohl; es muy antigua, la primera a quien Bela II dió privilejios en 1244, despues de la espulsion de los Tátaros.

KARRABAGH: Geog.: ciudad del Afganistan propiamente dicho a 48 leguas E. S. E. de Cabul, sit. a la márjen derecha del Sind, que corre allí por un estrecho canal. Hace mucho comercio en sal y en alumbre.

KARRU: Geog.: nombre que se da a unas inmensas llanuras estériles del Africa Setentrional, al N. de la colonia del cabo de Buena-Esperanza.

KARSBAD: Geog.: ciudad de Bohemia, sit. en el círculo de Elnbogen, a 16 millas de Praga y 60 de Viena, en un valle estrecho y profundo. Es célebre por sus aguas termales.

KARST: Geog.: alta montaña de la Iliria, en el límite de los gobiernos de Laybach y de Trieste, al E. de esta última ciudad.

KARSTEN (LUIS GUSTAVO): Biog.: célebre mineralojista aleman; n. en 1768, y m. en 1810: *Traducciones de varias* obras importantes de metalúrjia; *Cuadro sinóptico de los fósiles minerales simples*. —WENCESLAO JUAN GUSTAVO KARSTEN: sabio matemático y físico aleman; n. en 1732, y m. en 1787: *Idea de un curso completo de Matemáticas Disertaciones de Física y Química*.

KARSTENITA: s. f. Miner.: CARSTENITA.

KARSUN: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 4,000 hab., sit. en el gobierno y a 18 ¼ leguas O. S. O. de Simbirsk.

KARTHLI: Geog.: prov. de la Rusia Asiática en la parte occidental de la Georjia. El Kur la atraviesa en toda su estension: los valles estan bien cultivados y producen vino, algodon y seda. Se divide en tres distritos y su capital es Tiflis.

KARTIKA: Mit.: ninfas que criaron a Kartikeya o Escanda. Es tambien en las Indias el nombre de una constelacion.

KARTIKEYA: Mit. india: ESCANDA.

KARWINSKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ramneas cuyas especies son arbustos de Méjico.

KARYSTO: Geog.: ciudad de Grecia, con 3,000 hab., sit. en la estremidad S. de la isla de Negroponto. Es sede de un obispo griego.

KAS: Geog.: isla del mar de Oman, cerca de la costa del pais de este nombre, en Arabia no lejos de Mascate. Tiene 3 ¼ leguas de largo y casi lo mismo de ancho, y hay en las costas varias pesquerías de perlas.

KASBECK: Geog.: una de las montañas mas altas de la cordillera del Cáucaso en Rusia, en los límites de la Circasia y de la Georjia. Tiene 4,755 metros de elevacion.

KASCHAU: Geog.: ciudad de Hungría con 12,000 hab., sit. a los 49 grados de lat. N. y los 14 de long. [illegible] pequeños ríos que la atraviesan forman en medio de su plaza una isla; tiene fábricas de papel, pólvora, tabaco y vidriado, y hace un comercio considerable.

KASIA: Mit.: nombres de dos santos que segun los Buddistas del Japon escribieron en hojas de árbol los preceptos de Budda.

KASI KUMUKS: adj. s. pl. Geog.: pueblos de la parte oriental de la Circasia, y de la setentrional del Cáucaso.

KASIMOF: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 6,000 hab., en el gobierno de Riazan, y en la márjen izquierda del Oka, que en aquel sitio tiene 700 pies de anchura y 6,000 hab. Hace un comercio muy activo en peletería, telas de seda y algodon y otras mercancías del Asia.

KASKASKIA: Geog.: río de los Estados Unidos de América [illegible] Estado

[illegible] por algunos [illegible].

KASKI: Geog.: [illegible] Estado del [illegible], en el centro del Nepal, con[illegible].

KASMART: Geog.: ciudad libre de [illegible] 4,000 hab., a 9 leguas S. E. [illegible]. En 1153 Sey[illegible] una fuerte torre, con el objeto de ponerla al abrigo de las incursiones de los [illegible]. Hace mucho comercio en vinos, [illegible].

KASMIE: Geog.: rio de la Turquia Asiática, en Siria, y en el bajalato de Acre. Nace en las inmediaciones de Balbek, hacia el nucleo del Líbano y del Anti-Líbano, corre primero al S. O., luego al O., y se pierde en el Mediterráneo, despues de un curso de unas 28 leguas.

KASPLIA: Geog.: rio navegable del Imperio Ruso, que tiene su nacimiento [illegible] de Smolensko y desagua en el Dwina.

KASSAN: Geog.: ciudad fuerte de [illegible], en el Estado de Yani; a [illegible] del rio Gambia. Su principal comercio consiste en sal.

KASSEM: Biog.: cuarto sultan de la raza de los Selyucidas; habiendo huido del poder de su hermano, que le [illegible] el imperio, y se habia apoderado de su persona volvió a ocupar el trono y m. en 1264.

KASSIM-BAZAR: Geog.: ciudad comercial del Indostan Ingles con 25,000 hab., en la presidencia de Calcuta, a orillas del Ganjes.

KASSON: Geog.: pais de la parte N. E. de la Senegambia, que tiene 16 leguas de N. a S. y otras tantas de E. a O.; lo baña al S. O. el Senegal y está habitado por Fulahs.

KASTAGNAT: Geog.: montaña de la Rusia de Europa, que forma una ramificacion del Balkan.

KASTAMUNI: Geog.: ciudad de la Turquía de Asia, con 12,000 hab., en la Anatolia.

KASTAN: s. m.: turbante turco.

KASTUS: Geog.: una de las islas [illegible] y al E. de la isla [illegible]; tiene 2 leguas de larga, y $^1{}_2$ de ancha.

KATADEN: Geog.: monte de los Estados [illegible] de América, [illegible], que forma parte de un grupo de ocho a diez montañas, entre [illegible] desciende; desde su cima se [illegible] y todas las montañas [illegible] Monte y el Canadá.

KATAGUM: Geog.: ciudad del Estado de [illegible] Haussa, en la Nigricia, con 8,000 [illegible]. La rodean [illegible] muros [illegible] y [illegible].

KATANESICH (MATIAS): Biog.: [illegible], numismático, arqueólogo y [illegible] latino, n. en Rusia en 1750, y m. en 1825: *Prueba [illegible]*. *[illegible]*.

KATANGA: Geog.: KATONGA.

KATAPONTANA: Mit. del Indostan: [illegible].

KATCHA: Geog.: rio de la Rusia de Europa, en la Crimea. Nace en las montañas del S. E. de la peninsula, corre [illegible] N. O., y se pierde en el mar Negro, a 4 $^3{}_4$ leguas N. de Sebastopol, despues de un curso de 12 leguas.

KATCHAR: Geog.: CATCHAR.

KATCHIMANA: Mit.: en la Guyana, el principio del bien opuesto al del mal, representado por Jolokiamo.

KATCHIN: Geog.: pueblo tátaro de la Rusia Asiática, en el gobierno de Tomsk, hacia a orillas del Yenisey, en tiendas construidas de fieltro y de corteza de abedul. Sus principales ocupaciones son la cria del ganado y la caza.

KATE (HAVELLANO): Biog.: filólogo [illegible] XVIII: *[illegible] de la lengua holandesa*.

KATHARINENBERG: Geog.: ciudad [illegible] de Sajonia, con 2,000 [illegible], a 15 $^3{}_4$ leguas S. O. de Dresde. [illegible] de telas de seda, de encajes y de papel.

KATHOGUBE: Geog.: isla del Grande Océano Equinoccial, hacia la extremidad occidental del archipiélago de las Carolinas, a los 5 grados de lat. N. y [illegible] de lonj. E.

KATLABUGHA: Geog.: lago de la Rusia Europea, en Besarabia, a 3 $^1{}_4$ leguas E. N. E. de Ismail. Tiene 4 $^1{}_2$ leguas de largo y 1 $^1{}_2$ en su mayor anchura, desagua en el Danubio por varios canales.

KATMIR: Mit.: KRATIM.

KATONE (ESTEBAN): Biog.: historiador [illegible], n. en 1732, y m. en 1811: *[illegible] de las historias*; *Historia crítica de los primeros duques de Hungría*. *Historia crítica de los reyes de Hungría*.

KATONGA: Geog.: ciudad de la Nigricia, capital del Estado de Yarriba, con 6,000 hab., sit. a los 9 grados de lat. N. y los 9 $^1{}_2$ de lonj. E.

KATONGUA: Geog.: ciudad de Nigricia, en el Haussa, a 26 leguas S. O. de Katagum. Está cercada de un muro y tiene muchos plantíos de palmeras. Es la principal ciudad de la parte E. del Haussa propiamente dicho.

KATRINE: Geog.: lago de Escocia, formado por el Teath, y célebre a causa de la novela de Walter Scott, titulada *La Dama del lago*.

KATTAK: Geog.: ciudad de la India Inglesa, en la presidencia de Calcuta, con 40,000 hab., a orillas del Meheneddi.

KATTEGAT: Geog.: CATEGAT.

KATTIABAR: Geog.: distrito del Indostan en las posesiones de Guskavar, que forma la parte céntrica del Guzerat. Lo gobiernan varios jefes que estan casi siempre en guerra unos con otros.

KATWYK: Geog.: villa de Holanda, con 3,000 hab., sit. a 2 $^3{}_4$ leguas de la Haya, y a orillas del mar del Norte. Los Romanos tenian en ella una fortaleza con el objeto de defender la entrada del Rhin; se han construido alli unos diques magníficos.

KATYF (EL): Geog.: ciudad de la Arabia con 600 hab., sit. en la costa occidental del golfo Pérsico. Está fortificada y protegida por una ciudadela, y es la ciudad mas comercial del golfo. En su costa se hace la pesca de perlas.

KATZBACH: Geog.: rio de los Estados Prusianos en la Silesia, que desagua en el Oder, mas al ajo de Parchwitz: [illegible] Blucher a los Franceses el 26 de abril de 1813.

KATZENELLERBOGEN: Geog.: ant. condado de Alemania, sit. en las [illegible] del Rhin. En otra época fue independiente: en el siglo XIV pasó a los [illegible] de la casa de Hesse, y desde 1816 pertenece a los duques de Nassau.

KATZENKOPF: Geog.: una de las [illegible] elevadas de las montañas de la Selva Negra, en el ducado de Baden, a 4 $^1{}_2$ leguas N. E. de Offenburgo: su altura es de 3,570 pies.

KAUAS: Geog.: oasis arenoso del Sahara, en el camino del Fezzan al Burnú, a 80 leguas S. del primero de estos paises. Está ceñido al O. por colinas [illegible].

KAUCIKI: Mit.: hija de Bhawani: [illegible] la dio a luz un dia que se bañaba en el Ganjes.

KAUCHANY: Geog.: villa de la Rusia Europea con 2,000 hab., sit. en [illegible]. Está cercada de [illegible], y [illegible] hace se hallan en [illegible] de los Judíos. Su estado en lo [illegible] era muy floreciente, y cerca de [illegible] hasta 20,000 hab. En sus inmediaciones derrotaron los Rusos a los Turcos en 1789.

KAUFBEUREN: Geog.: ciudad de Baviera con 4,000 hab., en el círculo del Danubio Superior, a 11 leguas S. S. O. de Augsburgo y a 13 O. S. O. de Munich. Está cercada de muros; tiene fábricas de franelas, de tela, de indianas y de bombasí un martinete y un molino de papel.

KAUFMANN (ANGÉLICA): Biog.: célebre pintora suiza; n. en 1741, y m. en 1807. *Muerte de Leonardo de Vinci en [illegible]*; *La vuelta de Arminio [illegible] las legiones de Varo*; *Pompeyo [illegible] de Palas*.

KAUFUNG: Geog.: lugar de los Estados Prusianos con 2,000 hab., en Silesia, a 5 $^1{}_4$ leguas S. O. de Liegnitz. Hay en sus cercanías una cantera de mármol, muchos hornos de cal, y una caverna con galerías subterráneas, que forman un laberinto.

KAULFUSIA: s. f. Bot.: género de plantas [illegible], cuyas especies son originarias de Java.

KAUMARI: Mit.: una de las ocho Matris: preside al Occidente.

KAUNITZ (WENCESLAO PRÍNCIPE DE): Biog.: diplomático aleman; n. en Viena en 1711, y m. en 1794. Fue chambelan del emperador de Austria Cárlos VI y firmó el tratado de Aquisgram en nombre de María Teresa. Nombrado embajador cerca de Luis XV llegó a establecer las bases de una alianza entre Francia y Austria; pero en la entrevista que tuvieron en Neustadt José II y el rey de Prusia, perdió parte de la alta reputacion diplomática que habia adquirido.

KAURZIM: Geog.: círculo de Bohemia con 170,000 hab., casi en el centro de este pais. Lo baña al N. el Elba, y su suelo, generalmente llano y cubierto de bosques, produce mucho trigo, lino, frutas y legumbres. — Capital del círculo de su nombre con 2,000 habitantes.

KAUTZ (CONSTANTINO FRANCISCO DE): Biog.: historiador y literato austriaco; n. en 1735, y m. en 1797: *Ensayo de una historia de los sabios Austriacos*; *Historia pragmática del marquesado de Austria*.

KAVERY: Geog.: CAVERY.

KAWEN: Geog.: grupo de islas del Grande Océano Equinoccial, a los 8 grados de lat. N. y los 174 de lonj. E. Estan cubiertas de árboles, entre los cuales se señalan por todas partes la palmera y el cocotero.

KAYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cedreláceas cuyas especies son árboles de la Senegambia.

KAYAIP: Mit.: el último hijo de Niparaya, entre los antiguos habitantes de California; dotado de una belleza sorprendente y de un genio civilizador, bajó a la tierra y civilizó a aquellos naturales. Habiendo desaparecido de repente, las leyendas esplicaron su ausencia diciendo que le habian matado unos asesinos poniéndole en la cabeza una corona de espinas. Aun después de muerto conserva la belleza de la juventud; tiene en el costado una herida de la que mana sangre y al lado de su oreja está una lechuza.

KAYAN-PAYAN: Geog.: territorio del imperio Birman, en el Cochampri. Se encuentran en él muchas piedras preciosas, principalmente záfiros, que forman un ramo importante de esportacion.

KAYEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las clusiáceas cuyas especies son árboles de la India.

KAYES: Geog.: isla del Grande Océano Boreal, en la costa de la Rusia Americana, a los 60 grados de lat. N. y los 140 de lonj. O. Tiene mas 5 leguas de larga de N. a S. y 1 en su anchura media. Esta isla fue descubierta por el capitan Cook.

KAYPORA: Mit.: espíritu de los bosques, que segun la creencia de los Indios de América, roba los niños y los guarda en los troncos huecos de los árboles.

KAYSERBERG: Geog.: ciudad de Francia, con 3,400 hab., sit. en el depart. del Alto-Rhin, a orillas del Weiss.

KAYSSLER (ADALBERTO): Biog.: filósofo aleman; m. en 1822; fue profesor en Breslau y abrazo, con algunas modificaciones la doctrina de Schelling: *Principios de la filosofía teórica y práctica*.

KAZAN: Geog.: gobierno de la Rusia Europea que confina al N. con el de Viatka, al E. con el de Oremburgo; al S. con el de Simbirsk y al O. con el de Nijni-Novogorod. Su clima es muy frio y su suelo generalmente fertil, aunque mal cultivado. Produce granos, cáñamo y mucho lúpulo y tabaco, y en sus prados se crian muchos rebaños. Fue incorporado a la Rusia en 1552.—Ciudad de Rusia con 50,000 hab., capital del gobierno de su nombre. Es plaza fuerte y tiene cuarenta y una iglesias, un templo luterano, un seminario, diez mezquitas, un hospital, un hospicio para huérfanos, una universidad fundada en 1803, un colejio militar, jardin botánico, observatorio, anfiteatro anatómico, etc. Su industria fabril va en aumento; es el depósito del comercio entre la Siberia y la Rusia y sin contradiccion la mas importante de las poblaciones turcas sometidas al imperio ruso.

KAZBEK: Geog.: una de las montañas mas elevadas de la cordillera del Cáucaso, en Rusia, en los confines de la Circasia y la Georjia, a 20 $^3{}_4$ leguas N. N. O. de Tiflis. Su elevacion sobre el nivel del mar Negro es de 16,800 pies.

KAZERUM: Geog.: ciudad de la Persia con 4,000 hab., en el Farsistan, a 18 $^1{}_2$ leguas O. de Chiraz. Se fabrican en ella muchas telas de algodon pintadas, y es el depósito del comercio entre Chiraz y la costa.

KAZWYNY (ZACARÍAS-BEN-MAHAMUD): Biog.: naturalista y geógrafo árabe, llamado el *Plinio de [illegible]*; m. el año 1283 de la era cristiana.

KCHATRIYA: Mit. india: CHATRIA.

KEAN (EDMUNDO): Biog.: célebre actor ingles, n. en 1787, y m. en 1833; sobresalió no menos en la comedia que en la trajedia.

KEASARIA: Mit.: personificacion de la lluvia o diosa suprema de la teogonía mandesa, esposa de Bath.

KEATE (JORJE): Biog.: poeta y literato ingles; n. en 1729, viajó por [illegible] y m. en 1797: *Roma antigua y moderna*; *Cuadro abreviado de la República de Ginebra*; *Apuntes del natural*.

KEATING (JEFFERY): Biog.: sacerdote católico irlandes, poeta y literato, m. en 1650: *Historia de los poetas de Irlanda*.

KEATS (SIR RICARDO GODWIN): Biog.: almirante ingles, uno de los [illegible] que componian la escuadra enviada a las órdenes del vice-almirante Derby para socorrer a Gibraltar; se hizo notable en América y se distinguió en muchas acciones contra los Franceses y los Españoles; fue nombrado comandante en Terranova y gobernador del hospital de Greenwich; n. en 1757, y m. en 1834.

KEBE: Mit.: uno de los dioses segundo órden entre los Chuvaches.

KEBER: adj. s. Hist.: individuo de una secta persa que admite muchos dioses y cree en la inmortalidad del alma.

KEBERLINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pitosporeas cuyas especies son arbustos de Méjico.

KECHO: Geog.: ciudad del imperio de Annam con 40,000 hab. Es capital del reino de Tonquin y residencia del virey. Hace mucho comerco y su rio está siempre cubierto de embarcaciones. Tiene fábricas de sedería y de porcelanas que se consideran las mejores del Oriente.

KEDAH: Geog.: ciudad de la India a de Malaca, con 6,000 hab., capital del Estado de su nombre, sit. en la embocadura del Gualla-Bartrang con un puerto que solo puede admitir barcos de 300 toneladas. — Estado de la costa occidental de la peninsula de Malaca; comprende dos islas, y su clima, aunque cálido, es saludable y el suelo por lo general pingüe y húmedo. Entre sus principales productos se cuentan la pimienta y el arroz, el marfil y el estaño.

KEDER (NICOLÁS): Biog.: anticuario, numismático y poeta noruego; n. [illegible]

, y m. en 1735: *Disertaciones lati-* *bre las medallas de Islandia y so-* *s caracteres de las medallas anti-*

EDJE: Geog.: ciudad del Belu- in con 30,000 hab., capital de la de Mekran. Es residencia de un rnador y está sit. alrededor de una montaña en cuya cima hay una a fortaleza. Era el centro de un co- io considerable, el cual está parali- desde que se retiraron los Indios en el se ocupaban.

EDRON: Geog.: rio pequeño de que nace al N. E. de Jerusalen, el valle de Josafat y desagua en ar Muerto. Es mas conocido con el re de CEDRON.

EDUMIN: Geog. ant.: nombre de rrente de que habla el libro de los es.

EFA: Geog.: ciudad de la Rusia pea, con 5,000 hab., sit. en el go- o de Tauride, en la Crimea, a ori- de una bahia del mar Negro. Está da de gruesos y elevados muros, necidos de un sin número de baterias fendida por varias fortalezas. Tiene plejio, jardin botánico y museo de güedades. Su puerto es grande y ro y fue declarado franco en 1806. sportacion consiste en granos y te- de lana y la importacion en vinos ecia, frutas secas, sederias, algodon s articulos.

EFSA: Geog.: lugar de Grecia en dia, sit. a orillas del Cefiso a 3 le- de Atenas. Antiguamente se llamó a y es patria del poeta Menandro.

EHDINGEN: Geog.: pais del rei- e Hannover con 13,000 hab., sit. en arte setentrional del gobierno de e, que se estiende por las márjenes Elba. Tiene 9 leguas de superficie.

EHL: Geog.: ciudad del gran du- de Baden con 2,000 hab., sit. a legua de Estrasburgo, cerca de la gen derecha del Rhin, y en el punto de termina el puente de barcas que e de comunicacion permanente entre rancia y la Alemania. La mitad de puente pertenece al gran ducado aden y la otra mitad a la Francia. e fábricas de hermosos terciopelos. ruinas de la fortificacion de Kehl se an a la estremidad del puente de as. Esta fortificacion ha sido célebre a historia.

EI: Mit. china: nombre de los ge- del mal.

EICHME: Geog.: la mayor de slas del golfo Pérsico hacia el es- ho de Ormuz, en la costa meridio- de la Persia. Es sumamente fertil, o carece de manantiales de agua po- e, cuya falta se suple por medio de ernas. Produce mucho trigo, hortali- , dátiles y frutas y su poblacion as- e a 15,000 habitantes. — Ciudad puerto en la estremidad oriental de sla de su nombre: tiene 4,000 hab., casas son de piedra y tierra.

EIGHLEY: Geog.: ciudad de In- terra, con 11,000 hab., sit. en el dado de York. Tiene muchas fábri- de lienzos, de tejidos de algodon lana.

EILL (JUAN): Biog.: físico y as- nomo escoces; n. en 1671, y m. en 21: *Introductio ad veram phy*[illegible] ... ntiago keill: hermano del anterior, dico; n. en 1673, y m. en 1719. *Cen-* *de la secrecion animal, de la cantidad* *sangre y del movimiento muscular; In-* *uctio ad veram astronomiam.*

KEITH (JORJE): Biog.: famoso cau- o; n. en Escocia y m. al fin del lo XVII. Afiliado los principios de ... se distinguió por su celo y ele- ... y fue puesto en prision por ... opiniones. Viajó por Alemania y ... y fue condenado a su vuelta, ... su doctrina de la existencia de dos ... s, el uno corporal y el otro espi- ... en un escrito general titulado en ... *Examen del estado de los cua-* ... — Almirante ingles y miembro ... Parlamento; n. en 1746. Se señaló ... la toma de Charleston y en el sitio ... de Mount-Island: nombrado contra-

almirante se halló en la toma del cabo de Buena-Esperanza, sometió muchas colonias holandesas, contribuyó a blo- quear a Génova sitiada por los Austria- cos y defendida por Massena, tomó la isla de Malta y m. en 1823. — Mariscal hereditario de Escocia conocido con el nombre de *Milord Mariscal*; n. en 1685; hizo la guerra con distincion, fue con- denado a muerte por el Parlamento por querer colocar en el trono al pretendiente hijo de Jacobo II y se refujió en España, donde obtuvo el permiso de servir como oficial general en una espedicion contra los Moros. Pasó después a Prusia, donde Federico II le nombró sucesivamente en- viado a la córte de Francia, gobernador de Neufchatel y embajador en España y le hizo poner en posesion de sus bienes. Fue amigo de Juan Jacobo Rousseau y m. en 1778.—SANTIAGO KEITH: hermano del anterior; n. en 1696, dejó la Ingla- terra después de abrazar el partido del pretendiente, sirvió en España, después en Rusia, donde se distinguió contra los Turcos; fue nombrado mariscal después de haber sido embajador en Suecia; pa- só después a Prusia donde prestó gran- des servicios a Federico II durante la guerra de los Siete años y fue muerto en 1758.

KEITIA: s. f. Bot.: género de plan- tas de la familia de las labiadas cuyas especies son yerbas o arbustos que cre- cen en el Brasil.

KEITIANO: adj. s. Hist.: indivi- duo de una sociedad de cuákeros fun- dada por Jorje Keith en 1691.

KEKAYA: Hist.: palabra turca, corrompida del persa *Ketcuda* que sig- nifica agente. — KEKAYA-BEY: ministro del Interior y de la Guerra en el Imperio Otomano.—Tambien se llama así el en- gado del tesoro particular del Sultan.

KEKKI: Mit.: dios de la agricultu- ra, entre los Lapones.

KELASA: Mit.: el olimpo de los Indios.

KELAT: Geog.: ciudad fortificada, capital del Beloutchistan y de la prov. de Saravan, con 20,000 hab. Está cercada de tapias de 18 a 20 pies de elevacion; la parte mas alta está ocupada por una ciudadela en la que se halla el palacio del Khan. Tiene una fábrica de armas blancas y de fuego; es un gran depo- sito de géneros; y los Indostanos que son los que hacen el principal comercio tie- nen en ella una magnífica pagoda.

KELAUN (ALMALEK-ALMANZOR-SAIF- EDDYN AL ALFIAL SALE (Y)): Biog.: sultan de Ejipto que subió al trono después de haber derribado a Selamesch: obtuvo muchas ventajas sobre los Tátaros y los Cristianos y m. en 1290.

KELBELAZGUAR: s. m. Astr.: nombre árabe de la estrella conocida en Europa con el de PROCION.

KELIJUB: Geog.: V. QUELIUB.

KELJU. Mit. escocesa: espíritu que habita en los rios, fascinando con su vista a los viajeros para sumerjirlos en el agua, y mostrándose en forma de ca- ballo blanco.

KELREUTERIA: s. f. Bot.: géne- ro de plantas de la familia de las sapin- dáceas, cuyas especies son orijinarias de China.

KELLEHOVEN: Biog.: pintor y grabador aleman; n. en 1768, y m. en 1831. Fue pintor del elector Cárlos Teo- doro y director de la Academia de pin- tura de Munich.

KELLEIM o **KELLHEIM**: Geog.: ciudad de Baviera con 2,000 hab., sit. en el círculo del Regen, a 3 leguas S. O. de Ratisbona. Por su situacion es un im- portante punto de depósito y está su- jeta a frecuentes inundaciones. En el puen- te de esta ciudad fue asesinado en 1232 Luis I, duque de Baviera.

KELLER (JUAN CRISTÓBAL, conde de): Biog.: diplomático prusiano; n. en 1757, fue embajador en Suecia, en San Petersburgo y en la Haya, trató en vano por sus negociaciones de impe- dir la conquista de la Holanda por los Franceses, cesó de servir ostensiblemen- te a la Prusia después de la paz de Tilsitt, se retiró a Westfalia donde fue

consejero de Estado de Jerónimo Bona- parte y volvió a Prusia después de asis- tir al congreso de Viena y firmar el tra- tado de la cuádruple alianza contra Na- poleon; m. en 1827. — JACOBO KELLER: jesuita, teólogo y controversista aleman; n. en 1568, y m. en 1631: *Tyrannici- dium seu ... de Ticanni in- ternecione; Admonitio ad Ludovicum XIII regem Franciæ*. — JORJE KELLER: eclesiás- tico, filósofo, diplomático, historiador y teólogo; n. en 1750 en Alemania, y m. en 1827: *Conferencias pastorales, Catho- licum*. —JUAN BALTASAR KELLER: célebre fundidor suizo; n. en 1638, fue comisa- rio general de la fundicion de artillería de Francia y m. en 1702.

KELLERMANN (FRANCISCO CRISTÓ- BAL): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1735. Llegó al grado de general después de haber hecho sus primeras armas en la guerra de los Siete años, y de haberse se- ñalado en Berghen y Friedberg y contra los Rusos. Nombrado general en jefe del ejercito del Mosela, derrotó en Valmy a los Prusianos y los obligó a evacuar el territorio frances. Encarcelado como sospechoso y puesto en libertad el 9 de termidor, se le encargó del mando del ejército de los Alpes y de Italia. Fue nombrado por Napoleon mariscal del Imperio; y par de Francia durante la Restauracion; m. en 1820. — FRANCISCO ESTÉBAN KELLERMANN: hijo del anterior; n. en 1770; se distinguió en las batallas de Marengo, Austerlitz, Bautzem y de Waterloo; fue nombrado general de di- vision en 1814, promovido a la dignidad de par durante los Cien Dias, y escluido de la cámara por los Borbones, volviendo a ella en 1830; m. en 1835.

KELLGREN (ENRIQUE): Biog.: poe- ta sueco; n. en 1751, y m. en 1795. Es considerado en el Norte como el poeta de mas brillante imajinacion.

KELLY (JUAN): Biog.: eclesiástico, filólogo inglés; n. en 1759, y m. en 1809: *Gramática de la antigua lengua gálesa*. — MIGUEL KELLY: cantor y com- positor irlandes; n. en 1765, se hizo oir en Italia, después en Viena donde conoció a Haydn y Gluk, fue contrata- do en el teatro de Drury-Lane después de visitar la Alemania y la Francia; m. en 1826. *Memorias*.

KEMAL - EDDIN - ABUL - KA- SEM-OMAR: Biog.: historiador, li- terato y poeta árabe; n. en 1192, y m. en 1261.

KEMAON: s. m. Geog.: distrito del Indostan Ingles, sit. entre los 29 y 31 grados de lat. N. y los 83 y 85 de long. E. Está dividido en tres partes; tiene 36 leguas de largo, 20 de ancho, 576 de superficie y sus montañas contienen oro y otros metales.

KEMBLE (JUAN FELIPE): Biog.: actor ingles; n. en 1757, y m. en 1823. Se presentó en el teatro de Dublin y des- pués en Lóndres en el de Drury-Lane de donde fue luego director. Dejó el teatro en 1817 después de obtener triunfos prodijiosos, especialmente en el papel de Hamlet. Arregló varias piezas anti- guas para la escena moderna y publicó ensayos dramáticos.

KEMENI JANOS: Biog.: prínci- pe de Transilvania sucedió a Rogotzki por nombramiento de sus Estados, y de- puesto por los Turcos pereció en una batalla contra Abaffi, elejido por sus enemigos el año 1662.

KEMI o **KEMIJAKI**: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace por los 68 grados de lat. N., corre al S. unas 80 leguas formando algunas cascadas y desagua en el golfo de Botnia.

KEMILAPPMARK: Geog. ant.: distrito de la Laponia, que forma actual- mente el círculo de Kemi, en el gobierno de Arkangel.

KEMP (LUIS TEODORO VAN DER): Biog.: misionero protestante; n. en Ho- landa en 1748. Fue al cabo de Buena- Esperanza, pasó luego a la isla de los Hotentotes, y después de sus misiones y tenta- tivas infructuosas volvió al cabo donde m. en 1811.

KEMPELEN (WOLFGANG, BARON DE): Biog.: mecánico y literato dramá-

tico; n. en Hungría en 1734, y m. en 1804: *El mecanismo de la palabra; Piezas de teatro*.

KEMPEN: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 3,000 hab., sit. en el territorio y a 9 leguas S. S. E. de Cléveris. Tiene un palacio y fábricas y es patria de Tomas de Kempis.—Ciudad de los Estados Prusianos con 4,000 hab., sit. en el territorio y a 25 leguas S. E. de Posen. Tiene fábricas de paños y de tabaco y comercia mucho en caballos.

KEMPER (JERÓNIMO): Biog.: lite- rato holandes de la primera mitad del siglo XVIII: *Traduccion* de Anacreonte en verso; *El ... en Ejipto*. — JUAN MEL- CHOR KEMPER: jurisconsulto holandes; n. en 1776, y m. en 1824. Se pronunció fuertemente contra la influencia francesa en 1806 y se mostró celoso partidario de la insurreccion de la Holanda en 1813. Fue encargado de redactar el código ci- vil de los Paises-Bajos y diputado por la Holanda en los Estados Generales: *De jure immutabilect eterno; De ætatis nostræ fatis*.

KEMPH (NICOLÁS): Biog.: cartujo, filósofo y teólogo frances, uno de los mas fecundos escritores de su época; n. en 1397, y m. en 1497: *Regulæ gramaticæ*... *Disputatio super libris* ... *Aristotelis; Tractatus de estudio theo*... *moralis*.

KEMPIS (TOMÁS): Biog.: relijioso prusiano, canónigo regular; n. en 1380, y m. en 1471. Llegó a ser sub-prior de su órden y se ocupó toda su vida en sa- car copias de misales. Dejó una Biblia que se encontraba en un monasterio de Colonia y era una obra maestra de ca- ligrafía, y una coleccion que contiene la Imitacion de Cristo firmada por él como copiante y de la cual se le ha creido autor por mucho tiempo.

KEMPTEN: Geog.: ciudad de Ba- viera con 6,000 hab., sit. en el círculo del Danubio Superior, a orillas del Iller que empieza cerca de ella a ser navega- ble. Tiene fábricas de lienzos y de telas de algodon, aguas termales, teatro, bi- blioteca y hospital, y su comercio es activo.

KEN: Geog.: rio de Inglaterra en el condado de Westmoreland, que desa- gua en el Océano, después de un curso de 8 leguas. — Rio del Indostan que na- ce en la vertiente setentrional de los montes Vindhia, corre 72 leguas al N. N. E. y se confunde al cabo de ellas con otro.

KENAISKOI: Geog.: estrecho que forma el Grande Océano Boreal entre la costa meridional de la Rusia Americana y la isla de Kadiak.

KENAWA: Geog.: rio de los Esta- dos-Unidos que nace bajo el nombre de New-river por los 36 grados de lat. N. y se une al Ohio por la márjen izquier- da, después de un curso de unas ochenta leguas.

KENDAL: Geog.: ciudad de Ingla- terra con 11,000 hab., sit. en el conda- do de Westmoreland, en una de ... vega a orillas del Ken, que se pasa por tres puentes, y en la estremidad de un canal que le da comunicacion con Lan- caster. Su comercio es muy floreciente particularmente en cueros.

KENDI (ABU-YUSUF-YAKUB BEN ISHAK-EL): Biog.: filósofo árabe del si- glo IX; escribió muchas obras de las que solo se conserva una traducida al latin: *Liber Jacob Alkindi philosophi, de gradibus* ...

KENDRICK (JUAN): Biog.: nave- gante de los Estados-Unidos, el primero que abrió el camino del N. O. de Amé- rica y de las islas del Grande Océano; m. en una de las islas de Sandwich en 1800, herido de una bala de cañon en una salva hecha en su honor.

KENEDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilioná- ceas cuyas especies son arbustos de Nue- va Holanda.

KENELSDORF: Geog.: pueblo de Rusia, sit. a una legua de Dresde y cé- lebre por la batalla que dió el 15 de diciembre de 1745 el príncipe Leopoldo

... de los Persianos ... contra los Sajones.

KENFERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ... cuyas especies son herbáceas ... que poseen propiedades ... bastante enérjicas, crecen en las partes tropicales de la India, ... en nuestros invernaderos, donde se hacen notar por la ... y singular organizacion de sus flores.

KENGUN: Geog.: ciudad de Persia con 6,000 hab., sit. en el Farsistan, a ... S. O. de Chiraz. Tiene ...

KENHAWA: Geog.: condado de los Estados-Unidos con 6,000 hab., sit. en la Virjinia. El terreno es montañoso, y tiene ricas minas de ulla, hierro y sal, pero la agricultura está atrasada.

KENIGIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las poligóneas, cuyas especies son indijenas de Islandia y ...

KENILSWORTH: Geog.: ciudad de Inglaterra en el condado de Birmingham, con 3,000 hab. El palacio de esta ciudad fue destruido en tiempo de Cromwell.

KENMARE RIVER: Geog.: bahía del Océano Atlántico en la costa S. O. de Irlanda. Tiene 9 leguas de largo y ... de ancho.

KENNEBECK: Geog.: rio de los Estados-Unidos que nace de un lago en el ... del condado de Somerset, y desagua en el Atlántico despues de un curso de 40 leguas.—Condado de los Estados-Unidos con 40,000 hab., sit. en el Estado de Maine. Contiene varios lagos, y su suelo es poco fértil, pero poco cultivado.

KENNEDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son orijinarias de Nueva-Holanda.

KENNEDY (JUAN): Biog.: ministro anglicano, erudito y astrónomo; m. en 17..: *Método para fijar la cronolojía de ... por los datos astronómicos de Moisés; Sistema de cronolojía astronómica; Disertacion sobre algunos puntos importantes de la cronolojía.*

=Geog.: isla del Océano Equinoccial hacia los 8 grados de lat. S., y los 171 de lonj. E. Su suelo es fértil y está bien poblado. Esta isla fue descubierta por los Ingleses en 1801.

KENNERE: Geog.: notables escavaciones en la presidencia de Bombay, algo al N. de la ciudad de este nombre. Estuvieron dedicadas al culto y aun se ven en ellas restos de ídolos.

KENNET (BASILIO): Biog.: arqueólogo y teólogo ingles, capellan de la Factoría inglesa de Liorna; n. en 1674, y m. en 1714: *Sermones, paráfrasis sobre los salmos; Roma antigua noticias; Vidas y caracteres de los antiguos poetas* ... —WHITE KENNET: sabio literato ingles, obispo de Peterborough; n. en 1660 y m. en 1728: *Poema.*

=Geog.: rio de Inglaterra que está en parte canalizado, y desagua en el Támesis.—Parroquia de los Estados-Unidos en Pensilvania con 1,000 habitantes.

KENNETH: Biog.: rey de Escocia; sucedió a Aidan hijo de Goram, y fue reemplazado por Eujenio II.—KENNETH II: rey de Escocia; combatió a los Anglios y a los Pictos, y reinó en el territorio de la Escocia; m. en 857.—KENNETH III: rey de Escocia; rechazó a los Daneses y compuso el primer código de leyes publicado en Escocia; m. asesinado en 994.

KENNICOTT (BENJAMIN): Biog.: sacerdote anglicano, teólogo y erudito; n. en 1718, y m. en 1783: *Biblia hebraica, Notas sobre los pasajes escojidos del Antiguo Testamento.*

KENRICK (GUILLERMO): Biog.: autor cómico y satírico ingles; m. en 1777: *Burlas de Falstaff; Capítulos filosóficos y morales.*

KENSINGTON: Geog.: lugar de Inglaterra con 20,000 hab., en el condado de Middlesex, a 1 ½ legua al O. de Londres. Hay en él un palacio real que recuerda famosos hechos históricos y un magnífico parque, a donde van en durante la primavera muchos vecinos de la capital.

KENT (EDUARDO AUGUSTO DUQUE DE): Biog.: cuarto hijo de Jorge III rey de Inglaterra, y de Carlota de Mecklemburgo-Strelitz, n. en 1767, y m. en 1820. Encargado de varios mandos en América y en España, produjo tan grande descontento por su estrema severidad con los soldados, que fue preciso relevarle. Se casó con la hija mas joven del duque de Sajonia-Coburgo, de quien tuvo a la princesa Victoria reina, de Inglaterra desde la muerte de Guillermo IV.—GUILLERMO KENT: pintor dibujante y arquitecto ingles; n. en 1685, y m. en 1748. Estudió en Roma con Bernardo Lutti, se distinguió sobre todo en la arquitectura, y se le considera como el creador de los jardines modernos.

=Geog.: condado de Inglaterra con 430,000 hab., sit. en la estremidad S. O. del pais de su nombre. Linda al N. con los de Middlesex y de Essex, de los cuales les separa el Támesis; al E. con el mar del N.; al S. E. con el Paso de Calais; al S. con la Mancha y el condado Sussex, y al O. con el de Surrey. El clima en general es sano y benigno; el suelo llano y pantanoso; la agricultura se halla en un estado floreciente; da en abundancia cereales, glasto, rubia, cáñamo, legumbres, lúpulo y frutas; críase mucho ganado y tiene mucha leña y madera de construccion. Cuando César invadió la Bretaña, los naturales opusieron una valerosa resistencia; en tiempo de Claudio y Constantino formó parte este pais de la Bretaña primera, y despues fue uno de los 7 reinos de la heptarquía sajona, y estuvo continuamente espuesto a los ataques de los Daneses, hasta que por fin se apoderó de él Guillermo el Conquistador.—Nombre comun a 3 condados de los Estados Unidos de América, sit. uno en el centro del Delaware con 27,000 hab.; otro en el Estado de Maryland con 14,500 hab.; otro en el de Rhode-Island con 12,800 hab., y otros dos en el Alto y Bajo Canadá.—Isla de los Estados-Unidos en el Maryland. Tiene 4 leguas de largo, 2 de ancho y 8 de superficie, y está cubierta de bosques.

KENTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras que crecen en las islas del archipiélago de las Indias.

KENTROFILLO: s. f. Bot. (hoja con aguijon): CENTROFILLO.

KENTROFITA: s. f. Bot. (planta con aguijon): género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son yerbas de la América Boreal.

KENTUCKY: Geog.: Estado del centro de los Estados-Unidos con 700,000 hab., comprendido entre los 36 y 39 grados de lat. N. y los 86 y 91 de lonj. O. Linda al N. con el Ohio que le separa de los Estados de Ohio y de Indiana; al O. con el Estado de Illinés y con el Misisipi que le separa del de Misuri; al S. con el Estado de Tennessee, y al E. con la Virjinia. El clima es el mas benigno de los Estados-Unidos, y de los mas saludables. La agricultura se halla en un estado floreciente; produce granos, cáñamo, algodon y tabaco de escelente calidad, y los Suizos han ensayado en él con buen éxito el cultivo de la vid. Sus inmensas praderas mantienen numerosos ganados; pero a causa de su situacion, este pais esporta con dificultad sus productos: forma parte de la Union desde 1792.—Rio de los Estados-Unidos en el Estado de su nombre; se forma en su parte oriental de otros varios rios, corre al N. O. 80 leguas, y se une al Ohio.

KENUS: Geog.: tribu de árabes nómadas e independientes que habitan en la Nubia Setentrional á las marjenes del Nilo.

KENYON (LLOYD LORD): Biog.: majistrado ingles; n. en 1732, y m. en 1802; fue abogado, canciller del condado de Chester, individuo del parlamento, presidente del tribunal llamado el banco del rey y par de Inglaterra. En ... su fortuna por ganar la causa de lord Gordon, acusado de alta traicion.

KEORO EVA: Mit.: dios adorado en las islas de Owyhee. Ofrecíanséle cerdos que marcaban los sacerdotes en la oreja con un signo particular, y que despues de marcados podian vagar libres por la isla.

KEPI: s. m.: especie de chacó pequeño y sin armadura alguna, que se empezó a usar en algunos cuerpos de tropas francesas en Africa, y se ha hecho estensivo al resto del ejército y adoptado despues en otros paises de Europa.

KEPLER: s. m. Astr.: denominacion dada por algunos astrónomos a la cuarta mancha de la Luna.

=Biog.: JUAN KEPLER: uno de los creadores de la astronomía moderna; n. en Alemania en 1571, y m. en 1630. Estudió con Maestlin, obtuvo en Gratz la cátedra de matemáticas y se hizo notable entre los sabios por la grandeza y novedad de sus ideas. Despues de repetidas instancias de Tycho-Brahe, fue a Bohemia con él, y fue nombrado matemático de Rodulfo II. Trabajó bajo la direccion del grande astrónomo en las *tablas rodulfinas*; estableció sobre bases sólidas el sistema de Copérnico, descubrió las leyes de las revoluciones planetarias, y tambien perfeccionó los cristales de los anteojos: *Prodromus seu misterium cosmographicum; Astronomia seu physica cœlestis; Harmonices mundi; De astronomia lunari; Cartas; Disertaciones*, etc.

KEPLERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, cuyas especies crecen en la India.

KEPPEL (AUGUSTO VIZCONDE DE): Biog.: almirante ingles, segundo hijo del conde de Albemarle; n. en 1725, y m. en 1786: mandó en el famoso combate de Ouessant.

=Geog.: bahía de la Nueva-Holanda en la Nueva-Gales meridional, sit. a los 23 grados de lat. S. y 154 de lonj. E. La comarca circunvecina es montañosa, produce maderas, y está habitada por una tribu casi negra, cuyos individuos van enteramente desnudos, y se alimentan de langostas, tortugas y raizes. Fue descubierta por Cook en 1770.

KERAH: Geog.: rio de Persia que nace casi en el centro del Kurdistan persa, entra en la Turquía y desagua en el Eúfrates algo mas arriba de Basora despues de un curso de unas 104 leguas.

KERALIO (LUIS FÉLIX GUIMENET DE): Biog.: historiador y literato frances, individuo de la Academia de Inscripciones; n. en 1731, y m. en 1793; fue llamado a Parma para educar al príncipe Fernando: *Historia de la guerra de los Rusos y de los Turcos; Historia de la guerra entre la Rusia y la Turquía.*

KERAMIANO: adj. s. Hist.: nombre de los individuos de una secta musulmana que atribuye a Dios una figura humana, esplicando materialmente lo que el Coran dice de los brazos, ojos, etc., de la divinidad.

KERAMIO: s. m. Hist. ant.: medida de capazidad usada entre los Griegos, que equivalia a dos ánforas.

KERAMOHALITA: s. f. Miner.: sulfato hidratado de alúmina, que se presenta en masas aciculares blanquecinas, amarillas o verdosas.

KERAON: Mit.: dios de los festines en Esparta.

KERARJIRIO: s. m. Miner.: PLATA CÓRNEA.

KERASINA: s. f. Miner.: clorocarbonato de plomo de color blanco, blanco amarillento, gris amarillento, o gris anaranjado, en un tinte verdoso. Es transparente de lustre diamantino, raya el yeso y es rayado por la cal carbonatada.

KERATIO: s. m. Hist. ant.: peso usado entre los Griegos que valia la tercera parte de un obolo.

KERATITA: s. f. Miner.: cuarzo grosero, de color amarillo pálido, gris rojizo, amarillento o ceniziento y testura compacta; se le llama tambien PEDERNAL CÓRNEO.

KERATITIS: s. f. Med.: V. QUERATITIS.

KERATOFILLITA: s. f. Miner.: variedad de anfíbol.

KERATOMO: s. m. Med.: V. QUERATOMO.

KERATONIXIS: s. f. Med.: V. QUERATONIXIS.

KERAUDRENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyas especies son arbustos indijenas de Nueva Holanda.

KERCKHEDERE (JUAN GERVASIO): Biog.: historiógrafo y anticuario; n. ... Holanda en 1678, y m. en 1738: *Prodromus Danielicus; De monarchiæ Romæ paganæ; De situ paradisi terrestris.*

KERCKRING (TEODORO): Biog.: anatómico holandes; m. en 1693: *Spicilegium anatomicum; Anthropogeniæ ichnographia.*

KEREK: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática en Siria, bajalato de Damasco, a 12 leguas S. E. de Jerusalem, sit. cerca de la orilla oriental del mar Muerto. Está poblada de Arabes, Turcos y Cristianos: es residencia de un jeque y sede de un obispo griego. Cada dos meses sale una caravana para Jerusalem con mulas, ganado lanar, cabrío y de cerda, en cambio de café, arroz, tabaco y telas.

KEREMET: Mit.: el Ser Supremo entre los Chuvaches, los cuales dan tambien este nombre a los lugares consagrados en que se ofrecen sacrificios a los dioses.

KERES: Mit.: diosas griegas sometidas a la voluntad de Júpiter y encargadas de llevar la muerte a los seres vivientes, hombres y animales. En los combates, las Keres recorren el campo de batalla juntamente con la D... ... la Matanza persiguiendo a los guerreros heridos, chupando sus heridas hasta arrebatarles toda su sangre y disputándose los cadáveres. Son de color negro con los dientes blancos, y lanzan ... das espantosas al arrojarse sobre las víctimas designadas. Se les considera como compañeras de las Parcas, y también, como divinidades vengadoras ... presenta al lado de las Furias.

KERESSTURY (LUIS JOSÉ ...): Biog.: erudito húngaro, n. en 1763, m. en 1825: *Compendium historiæ ... versalis; Disertatio de Hungarorum ... gine; De anonimi Belæ regis no... ætate.*

KERESUN: Geog.: ciudad de Turquía Asiática con 7,000 hab., en un promontorio a 20 leguas de ... bisonda, en una bahía del mar Negro. Está amurallada en parte y dominada por un castillo ruinoso. Ocupa el sitio la antigua Ceraso, cuya fundacion, según Plinio, se debe a una colonia procedente de Sinope, y de la cual ... Lúculo los primeros plantones de cerezo. Farnaces I, rey del Ponto, la engrandeció y pobló de bárbaros de la Colquida, y le dió el nombre de Farnacia.

KERGUELEN (IVO JOSE DE): Biog.: vice-almirante frances; n. en 1743, y m. en 1797. Descubrió en el mar de las Indias LA TIERRA DE LA DESOLACION, llamada tambien TIERRA DE KERGUELEN; perdió su grado y fue encerrado en el castillo de Saumur por abandonar una embarcacion en su viaje: *Viajes por el Mar del Norte; Viajes por los mares australes; Relacion de la guerra marítima entre Francia e Inglaterra.*

=Geog.: TIERRA DE KERGUELEN O LA DE LA DESOLACION: isla del Océano Indio Austral, muy distante del continente, cuya estremidad S. E. se halla a los 54 grados de lat. S. y los 74 de lonj. Produce musgo, liquen y muy pocas plantas fanerógamas. Fue descubierta por el navegante frances cuyo nombre lleva, y reconocida en 1779 por Cook, que la llamó de la desolacion por su esterilidad.

KERI (FRANCISCO BORGIA): Biog.: jesuita e historiador húngaro; n. a principio del siglo XVIII, y m. en 1...

ratores orientis; *Imperatores ottoma*

KERIA: s. f. Bot.: género de plan- de la familia de las rosáceas, cuyas ecies son arbustos del Japon.

KERKA: Geog.: rio de Dalmacia e nace en una gruta de los Alpes y emboca en el Adriático despues de curso de 9 ½ leguas.

KERKENI: Geog.: grupo de islas Berberia, sit. hácia los 35 grados de N. y los 15 de lonj. E. Se compone cuatro islas, de las cuales solo dos an habitadas, pero son tan miserables, que sus moradores solo se alimen- de algunos dátiles y peces.

KERKHOVE (JOSE VANDER): Biog.: tor belga discípulo de Erasmo Quin el padre; n. en 1669, fundó la ademia de Brujas, y m. en 1724: 15 ablos de la *Historia de Jesucristo* (en ...); *Obra de Misericordia*; *Resurrec- de Jesucristo*; *Circuncision*; *Consejo os Dioses*; (Casas consistoriales de Os- de).

KERKUK: Geog.: ciudad de la rquía Asiática con 130,000 hab., sit. 4 leguas S. E. de Mosul. Está cer- da de muros y defendida por una rte ciudadela, sit. en una escarpada inencia. Una de sus mezquitas con- ne los sepulcros de Daniel y sus com- ñeros.

KERLIA: s. f. Bot.: género de p- ntas de la familia de las compuestas, ado para clasificar unos arbustos que ... en Méjico.

KERMAN: Geog.: prov. de la par- S. E. de la Persia con 600,000 hab., N. del mar de Oman y el golfo Pér- o. El Kerman debe colocarse entre los ses mas incultos y mas insalubres de rsia; sin embargo, en los pocos pa- es que pueden regarse se cojen al- nos cereales y varias especies de fru- de los trópicos, aunque de mala ca- d; el cultivo de las rosas blancas, las cuales se estrae una esencia muy reciada, es comun en este pais. udad de la Persia con 30,000 hab., pital de la prov. que tiene el mismo mbre. Contiene varias mezquitas, ba- s, hospederías y un magnífico bazar. célebre por sus fábricas de chales de o de camello, de alfombras de fieltro de carabinas, de cuyos productos ha- un gran comercio. La defienden una ... con baluartes, dos antiguas ... y una ciudadela.

KERMANCHAH: Geog.: ciudad Persia con 20,000 hab., capital del rdistan persa, sit. en una fértil llanu- , hácia los 34 grados de lat. N., y los de lonj. E. Está cercada de un muro ladrillo, flanqueado de torres redon- s en sus cuatro ángulos, y tiene una ... en que reside el gobernador, e lo es un individuo de la familia ... Hay una fundicion de cañones, ... de pólvora y varios estable- ...

KERMANIANO o **KERMANI- A**: ... de la prov. de ...: adj. ... perteneciente a esta ...

KERMEIAN: Geog.: bajalato de ... Turquía Asiática, en el centro de la ... Está cubierto de montañas ar- ..., entrecortadas por valles férti- ... trigo, frutas, ... y seda, y ...

KERMES: s. m. Quím.: cuerpo de ... amarillento o rojizo que se ... tratando el sulfuro de antimonio ... los álcalis o sus carbonatos, por la ... o húmeda. Su composicion no ... bien determinada, aunque la opi- ... mas admitida le supone un óxi- ... de antimonio hidratado. Fue ... en 1714 por un cartujo, y ... mucho uso en Medicina bajo el ... de *polvos de los Cartujos*, pero ... se emplea con mucha me- ... KERMES NATIVO: oxi- ... de color rojo oscu- ... en agu- ... en Bohemia, Sajonia, In- ... y Siberia.

=Zool.: insecto hemíptero del género cochinilla que se encuentra en Levante y en el Mediodía de Europa. Sus hue- vos suministran un hermoso color car- mesí que se empleó mucho en las artes antes del descubrimiento de la cochinilla.

KERMETIZADO: adj. Med.: lo que contiene kermes mineral, como *pocion kermetizada*.

KERN (VICENTE DE): Biog.: célebre cirujano aleman, profesor en la univer- sidad de Viena; n. en 1760 en Estiria, y m. en 1829: *Anales de clínica quirúrjica*; *Modo de tratar a los enfermos despues de la amputacion*; *Patolojía de la piedra*.

KERNOC: Geog.: ciudad de Nigri- cio, capital del pais de Soggun con 15,000 hab., sit. hácia los 11 grados de lat. N. Está cercada de muros y abunda en carnes y pesca.

KERNUNOS: Mit.: dios de los Ga- los representado con cuernos y orejas de fiera por un bajo relieve hallado en la iglesia de Nuestra Señora de Paris en el siglo XVIII.

KERR (ROBERTO): Biog.: natura- lista e historiador escoces; m. en 1813: *Historia de los cuadrúpedos y de las ser- pientes*; *Historia de Escocia durante el reinado de Roberto Brucio*.

KERRAPAY: Geog.: pais de la Guinea Superior, en el imperio de Da- homey, en la costa de los esclavos. Tie- ne 40 leguas de largo y 24 de ancho, y sus hab. son temibles.

KERRY: Geog.: condado de Irlanda con 250,000 hab., sit. en la parte S. O. de la prov. de Munster, al E. del At- lántico. El suelo en algunos parajes es fértil, pero en muchos otros estéril. Los hab. se dedican principalmente a la cria del ganado, formando una de sus prin- cipales riquezas la leche y la manteca. Tiene minas de cobre, plomo y hierro.

KERSAINT (ARMANDO GUILLERMO SIMON): Biog.: capitan de navío fran- ces; n. en 1741; fue escritor político, siguió la revolucion, y fue diputado de la Asamblea Lejislativa y de la Conven- cion; m. en 1793: *El buen sentido*; *Ins- tituciones navales*; *Consideraciones sobre la fuerza pública y la institucion de guar- dias nacionales*.

KERSENBROCK (HERMAN DE): Biog.: historiador aleman; n. en 1526: *Historia furoris anabaptistici*; *El rey de Munster*; *Catalogus episcoporum Pader- bornensium*.

KERTCH: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 4,000 hab., sit. en el gobierno de Tauride en la Crimea há- cia los 45 grados de lat. N. y los 40 de lonj. E. Su puerto lo defiende una forti- ficacion, que lo divide en dos partes; y en ... tiempos ofrece seguro y cómo- do fondeadero. El emperador Alejandro lo ... en puerto franco. Era la anti- gua Panticapea capital del Bósforo, fun- dada por los Griegos 480 años antes de J. C., y donde Mitrídates, huyendo de Pompeyo, vino a refujiarse, y segun dicen, se dio la muerte.

KERTIS: Geog.: la montaña mas elevada de la isla de Samos. Está casi siempre cubierta de nieve.

KERUYA: Mit.: volcan de la isla de Owyhee, mansion favorita de Pelé y de los dioses volcánicos. Los diversos cráteres son sus palacios, en los cuales bailan al compas del ruido de las hor- nagueras o nadan en medio de hirvien- tes lavas.

KERYM-KHAN: Biog.: soberano de Persia; n. al fin del siglo XVII, y m. en 1779. Se apoderó del poder en 1750, e hizo florecer las artes y el co- mercio. Era hijo de un jefe de partida- rios y habia servido en el ejército de Nadir-Chah.

KESI: Mit.: genio del mal, muerto por Krisna; era una especie de centauro.

KESORA: Mit.: ídolo adorado en la pagoda de Jajernath. Tiene ojos de diamante y manos de perlas: su cabeza y su cuerpo son de palo de sándalo, pero sus figuras son muy feas.

KESRAUAN: Geog.: pais monta- ñoso de la Turquía Asiática, ... del Líbano, ... habitado por los Maro- nitas y los Drusos. Sus vinos son muy estimados, y su poblacion asciende a 120,000 habitantes.

KESSEL (FERNANDO): Biog.: pintor flamenco, hijo y discípulo de Juan Van Kessel. Fue pintor de cámara de Juan Sobieski, rey de Polonia; n. en 1660, y m. anciano.—JUAN KESSEL: pintor y dibujante flamenco, sobrino del prece- dente; n. en 1634. Adoptó el género de Teniers, y se dedicó despues a los retra- tos; pero solo son apreciados sus cuadros de género.—JUAN VAN KESSEL: pintor fla- menco, padre de Fernando Kessel; n. en 1626, y pintó flores y frutas del ge- nero de Juan Brueghel: *Guirnaldas de flores*; *Guirnaldas de flores y frutas*; *Re- trato de Felipe IV* montado en un caba- llo tordo (Museo de Madrid).—TEODORO VAN KESSEL: grabador holandes; n. en 1620: *Vasos y adornos* grabados segun el estilo de Adan Viana.

KESSINI: Mit.: esposa de Sagara.

KESTNER (CRISTIANO GUILLERMO): Biog.: médico y bibliógrafo prusiano; n. en 1694, y m. en 1747: *Biblioteca médica*, *Medicinisches Gelehrten-Lexicon*.

KETBOGHA: Biog.: X sultan de Ejipto de la dinastía de los Mamelucos baharitas, usurpó el trono de Naser-Mo- hamed que le habia sido confiado du- rante su menor edad. Fue destronado por Ladjin.

KETEK: Geog.: distrito del Indos- tan Ingles con 700,000 hab., sin contar los que estan gobernados por caudillos independientes. Se halla al O. del golfo de Bengala, con el cual confina; es de- licioso en algunos puntos, y produce cereales, arroz y caña de azúcar, sien- do la principal industria la fabricacion de muselinas para turbantes.—Ciudad del Indostan Ingles en la presidencia de Madrás, con 40,000 hab. Es capital de la prov. de Oryxah y del distrito de su nombre, al S. O. de Calcuta. Es natu- ralmente fuerte por su posicion en me- dio de las aguas; pero el aire es insa- lubre.

KETEL (CORNELIO): Biog.: pintor holandes; n. en 1548, y m. a principios del siglo XVII; pintó en Francia y en Inglaterra, llegó a pintar con los dedos en vez de pinceles tan bien como con estos: *La fuerza domada por la sabi- duría*; *Compañía de arcabuzeros* (Museo de Amsterdam); *Cofradía de San Sebas- tian*.

KETELAER (NICOLÁS): Biog.: uno de los mas antiguos impresores de Ho- landa, compañero de Gerardo de Leempt; vivieron hácia fines del siglo XV: Edi- cion de la obra titulada *Scholastica histo- ria super novum testamentum*.

KETTILMUNDSSON (MATIAS): Biog.: administrador del reino de Sue- cia, nombrado por una asamblea de Grandes en Skara despues de la huida del rey Birger; hizo reconocer como rey a Magnus, hijo del duque Erico, y m. en 1337 despues de ensanchar el terri- torio de la Suecia y pazificar las fronte- ras haciendo varias campañas felizes con- tra los Daneses y los Turcos.

KETU: Mit. india: el nodo ascen- dente personificado, o la cola del dra- gon.

KEUCHEN (ROBERTO): Biog.: crí- tico y poeta latino del siglo XVII: *Ga- llia ... poematum heroicum libri II*; *An- toninus Pius*.

KEULEN (LUDOLFO VAN): Biog.: geómetra holandes; n. en 1550, y m. en 1610. Fue profesor de matemáticas en ... y en Amsterdam, y se hizo céle- bre por la aproximacion que dio de la relacion del diámetro a la circunferen- cia: *Fundamenta arithmetica et geometri- ca*, *Zetemata geometrica*.

KEY: Geog.: grupo de islas del gran Océano hácia los 5 grados de lat. S. y los 131 de lonj. E. al S. O. de Nueva-Guinea. Contiene tres islas prin- cipales, la grande Key es la mayor. Los ... en la costa N. O. Estas islas ... pobladas, y sus hab. ... mucho ... con los de Banda.

KEYLHAN (EBERARDO): Biog.: pintor ..., n. ... do ... Maria Benia ... n. en ... en 1624, y m. en 1687: *Una Asuncion* (iglesia de Capuchinos de Magdalena), *San Benito* (Benedictinos de Ravena).

KEYSLER (JUAN JORJE): Biog.: ar- queólogo aleman; n. en 1689, y m. en 1743: *Antiquitates septentrionales et celticæ*; *Viaje a Alemania y Bohemia*.

KEYZER (AUGUSTO Y ENRIQUE DE): Biog.: pintores holandeses que vivieron desde 1595 a 1660; del primero existen *un retrato en pie* de un majistrado; y *la Asamblea de Burgomaestres en Amsterdam a la llegada de María de Médicis* (Museo de la Haya), y del segundo *dos retratos* en el mismo Museo.

KEZANLIK: Geog.: ciudad de la Turquía Europea con 10,000 hab., sit. en la Romelia, en una llanura fértil y agradable. Segun dicen, en esta ciudad se elabora la mejor esencia de rosa, y por sus calles atraviesan varios ria- chuelos.

KEZAVA: Mit.: sobrenombre dado a Visnu por su larga cabellera.

KHABUR: Geog.: rio de la Tur- quía Asiática que nace al N. E. del ba- jalato de Reha, y se une al Eúfrates des- pués de un curso de 64 leguas.—Rio de la Turquía Asiática que nace en la par- te occidental del bajalato de Van, y se junta al Tigris después de un curso de unas 68 leguas en direccion S.

KHADIJAH: Biog.: KADIJAH.

KHAHHO-MANSON: Mit. india: príncipe de los grandes monos: cuando venia a tributar sus homenajes a Budda, cayó en un pozo y murió ahogado.

KHAI-FUNG: Geog.: ciudad de la China con 200,000 hab., sit. en la prov. de Ho-nan, a 107 leguas de Pekin en la márjen derecha del rio Hoang-ho, en una llanura bien cultivada, pero mas baja que el rio, cuyas inundaciones se evitan por medio de diques. En 1642 la sitió un ejército de 100,000 rebeldes, y el general que fue a su socorro mandó barrenar los diques, con lo cual consi- guió ahogarlos, pero causó tambien la muerte a 30,000 hab. de la ciudad que desde entonces no ha vuelto a recobrar su esplendor.

KHAIR-BEG: Biog.: primer bajá de Ejipto despues de la conquista de Se- lim, n. cerca de Georjia, y m. en 1522. Se hizo famoso por su crueldad.

KHAISANG: Biog.: III emperador de la China de la dinastía de los Mogo- les, nombrado *Wu tsung* (el honrado guerrero) por los Chinos y *Hai-Chan* por los Mogoles; n. en 1281, y m. en 1311. Sucedió a Timur su sobrino; hizo morir al príncipe Honanta, a quien una faccion queria elevar al imperio, así como a todos sus partidarios, y reunió en un có- digo todas las leyes de sus predece- sores.

KHALAF: Biog.: hijo de Ahmed, rey de Seistan; m. en 1008 después de haber reinado mas de 40 años; comba- tió a Mansur, de quien era vasallo, y que le habia ayudado a reconquistar sus Estados, y cometió tantas crueldades, que fue desterrado en 1003.

KHALED: Biog.: general árabe, nombrado por Mahoma *La espada de Dios*; m. en 642. Combatió con el Profe- ta en una batalla, y después abrazó su religion y contribuyó a la conquista de la Siria.

KHALIL: Biog.: gramático árabe apellidado *Abu Abd-el-Rahman*; n. en 718 y m. en 787; se le atribuye el dic- cionario árabe nombrado *Kitab-alain* del cual existe un ejemplar en la biblioteca del Escorial.—Octavo sultan de Ejipto y de la Siria, de la dinastía de los mamelucos Baharitas, llamado *Melik-al-Aschraf* (el rey ilustre). Sucedió a Kelaun su padre, tomo la ciudad de San Juan de Acre a los Cristianos, y arrasó las que quedaban en su poscsion; derrotó al rey de Arme- nia, y m. en 1293 asesinado por tres de sus emires.—KHALIL-BAJÁ: gran visir de Amurates II; obtuvo la célebre victoria de Varna, donde pereció Ladislao rey de Hungría, contribuyó a la toma de Constantinopla, y fue condenado a muerte en 1453 por órden de Maho- met II, que descubrió sus intrigas con los Griegos.—KHALIL-BEY: rey de Persia de la dinastía de los Turcomanos; ... suce-

d[illegible] 178[illegible], y m. en el [illegible] sus h[illegible]ran-[illegible] por sus vicios y cr[illegible]ldades.

KHALKHA: Geog.: [illegible] mogo-[illegible] al N. de la China, gober-[illegible] del Imperio Chino. [illegible] en los valles, pero solo [illegible] las cercanías de [illegible], [illegible] y [illegible] pastos [illegible]. Las habitaciones de los naturales consisten en [illegible] que [illegible] los nó-madas.

KHALYL-DHAHERY: Biog.: poeta y [illegible] siglo XV, llamado [illegible] (la [illegible] de la relijion). Fue gobernador de Alejandria, inten-[illegible] en el Cairo, y algun [illegible]: *[illegible] de la esposicion de-[illegible]*.

KHAMARUYAH (ABUL GEJAICH): Biog.: [illegible] N. príncipe de Ejipto y de Siria; m. asesinado en 896 por sus propias mujeres. Obtuvo muchas victorias sobre los generales del califa Motadhed; después de haber triunfado del traidor Saad-el-Aisar, sometió a Tarso e hizo la paz con el nuevo califa Motadhed. Se [illegible] famoso por su lujo y magnificencia.

KHAMEFIS: Mit.: nombre apelativo de [illegible] de Ejipto, cuyos caracteres y [illegible] no son bien conocidos.

KHAN: adj. s. Hist.: jefe o gobernador entre los Tártaros. — Nombre antiguo de los soberanos mogoles.

KHANATO: s. m. Geog. e Hist.: jurisdiccion o empleo del Khan.—El pais sujeto a esta jurisdiccion.

KHANDEYCH: Geog. (pais bajo): prov. en la parte occidental del Indostan, comprendida entre los 20 y 22 grados de lat. N. y los 77 y 82 de lonj. E. Tiene montañas al N., y al S. la baña el Nerbedah y un sin número de torrentes, pero el suelo es poco productivo. Su principal comercio consiste en armas que se fabrican [illegible], y caballos.

KHANG HI: Biog.: II emperador de la China de la dinastía mancha de los Tsing, poeta y literato; n. en 1652, y m. en 1722. Fue reconocido a la muerte de su padre Chun-tchi, pero no reinó hasta la edad de 13 años. Durante su reinado largo y glorioso, fomentó las ciencias y las artes que él mismo cultivó; hizo algunas espediciones contra los príncipes Tártaros Mogoles, y autorizó por un edicto el ejercicio de la relijion cristiana en su imperio: *Máximas para el gobierno de los Estados*, traducidas al ingles; *Instrucciones [illegible]*; *Observaciones de Física e Historia Natural*.

KHAOR-BUS: Mit.: dios de los cuatro vientos en el reino de Asam. Los enfermos le dirijen fervientes oraciones presentándole al mismo tiempo ofrendas de aves.

KHARA: Mit. india: hermano de Ravana, vencido y muerto por Rama. —Gen[illegible] muerto por Krisna.

KHAREK: Geog.: isla del golfo Pérsico hacia los 29 grados de lat. N. y los 54 de lonj. E. Produce esquisitas uvas, higos, dátiles y otras frutas: en la costa se pescan algunas perlas, y pertenece a la Persia.

KHARESM: Geog.: pais de la Tataria Independiente al E. del mar Caspio, al S. del mar de Aral, y al N. de la Persia. Apenas tiene mas que desiertos, esceptuando el fértil territorio de Khiva, a cuyo [illegible].

KHARIZI (JEHUDAK BEN SCHELOMOTH): Biog.: rabino español del siglo XII; viajó por Palestina, Persia, Grecia, Moscovia, Alemania y Francia: *Tratado de Retórica, Moral y Poesía.*

KHARKOF o **KHARKOW**: Geog.: gobierno de la Rusia Europea, comprendido entre los 48 y 51 grados de lat. N., y los 38 y 44 de lonj. E. Es pais llano y muy fértil; produce mucho trigo, escelentes frutas, algo de vino, y se da muy bien el moral; la cria del ganado, las abejas y los gusanos de seda son muy productivos, y hace mucho comercio en caballos.—Ciudad de la Rusia Europea con 33,000 hab., capital del gobierno del mismo nombre, sit. en una posicion agradable en la confluencia de dos pequeños rios. Tiene una universidad, fundada en 1803, es mercantil e industriosa.

KHATANGA: Geog.: rio de la Rusia Asiática, que sale de un lago sit. hacia los 67 grados de lat. N. y los 96 de lonj. E., y desemboca en el Océano Glacial Artico por un ancho estuario que llaman golfo de Khatanga. Su curso es de unas 192 leguas.

KHATCHADUR: Biog.: poeta armenio del siglo XVII; fue enviado a Constantinopla por el patriarca Moisés III, y después a Polonia para terminar las diferencias que habia entre los Armenios de Leopol y su arzobispo Nicolas.

KHATCHIG: Biog.: patriarca armenio, m. en 992. Sucedió a Estéban III, y fundó una biblioteca considerable en su residencia patriarcal. — KHATCHIG II: patriarca de Armenia; sucedió a Pedro I su tio, fue largo tiempo perseguido por Constantino Ducas y m. en 1064.

KHATHUN (MALHUNN): Biog.: mujer de Osman, fundador del imperio de los Osmanlis; fue madre de Aladino y de Orchan I.

KHATUNIEH: Geog.: lago de la Turquía Asiática en el bajalato de Bagdad, que tiene 5 leguas de largo y $1\frac{1}{2}$ de ancho.

KHAZAROS: adj. s. pl. Hist.: pueblo que habitaba antiguamente un estenso pais entre el mar Negro y el mar Caspio, y que dió su nombre por espacio de mucho tiempo a este último. Desde el siglo VI empieza la verdadera existencia histórica de los Khazaros, y se prolonga hasta el XVI, desde cuya época desaparece completamente de la historia.

KHELL (EL PADRE JOSÉ): Biog.: relijioso de la órden de San Ignacio, numismático y orientalista; n. en Austria en 1714, y m. en 1772: *Phisica ex recentior un observationibus*.

KHERASKOFF (MIGUEL-MATVEEVICH DE): Biog.: poeta, literato y autor dramático ruso; n. en 1733, y m. en 1807: *Novgorod libertada*, poema; *La relijiosa veneciana*; *Palámense*; *Martesia y Telestra*; *Borislao*, trajedia; *El ateo*, comedia.

KHERSON: Geog.: gobierno de la Rusia Europea con 460,000 hab., sit. entre los 46 y 49 grados de lat. N., y los 33 y 38 de lonj. E. al N. del mar Negro. Comprende cuatro círculos; produce cereales, tabaco, azafran, cáñamo, lino, hortalizas y escelentes frutas y gran cantidad de vino; pero sus hab. prefieren dedicarse a la cria de ganados. —Ciudad de la Rusia Europea con 24,000 hab., capital del gobierno de su nombre, sit. cerca de la embocadura del Nieper en el mar Negro. Es plaza de guerra muy importante, y su puerto uno de los cuatro principales que tiene la Rusia en el mar Negro. En esta ciudad el emperador José II tuvo una entrevista con Catalina II en 1787, y formaron una alianza contra la Puerta.

KHEVENHULLER (FRANCISCO CRISTIANO CONDE DE): Biog.: historiador de Fernando II; n. en Alemania de una familia ilustre, y m. en 1650: *Annales Ferdinandei*.

KHEYR-ABAD: Geog.: distrito del Indostan, sit. entre el Ganjes y el Gogra al N. del distrito de Laknau. Su suelo es montañoso en la parte setentrional, y en lo demás fértil y bien poblado. Produce granos, escelentes frutas, tabaco y azúcar, y se cria mucho ganado. — Ciudad capital del distrito de su nombre, sit. a 13 leguas N. Laknau y 49 E. de Agra.

KHIANG-LUNG: Biog.: emperador chino de la dinastía de los Manchues; n. en 1709, y m. en 1799; subió al trono a la muerte de su padre Yung-ching; estendió su dominacion hasta la Persia; prohibió el ejercicio de la relijion cristiana en sus Estados, y abdicó en favor de su hijo Kiu-king: *Elogio de la ciudad de Mukden*.

KHIAPPEN: Mit.: dios de la guerra entre unas tribus que se encuentran en las cercanías de Panamá. Ofreciánle víctimas humanas.

KHILKOF (EL PRINCIPE ANDRES JACOB LEVITSCH): Biog.: historiador ruso; m. en 1718; fue enviado como embajador cerca de Cárlos XII de Suecia, que le hizo aprisionar: *Historia abreviada de Rusia*.

KHIMIAROLI (MONTES): Geog.: V. MONTES DE LA QUIMERA.

KHIUNG-CHEU: Geog.: ciudad comercial de la China en la prov. y a 88 leguas S. O. de Canton con 100,000 habitantes. Tiene fábricas de varios objetos de corteza de coco, gran biblioteca, dos colejios y un templo dedicado al genio del fuego.—Depart. de la China, sit. por los 20 grados de lat. N. y los 113 de lonj. E., cuya capital es la ciudad de su nombre; está bien poblado y cultivado.

KHIVA: Geog.: territorio de la Tataria Independiente, sit. entre los 40 y 41 grados de lat. N. y los 60 y 63 de lonj. E. al S. del mar de Aral. Su clima es cálido, y su terreno produce granos, lino, sésamo, frutales y maderas de construccion; cria animales domésticos y silvestres, y contiene algunas minas de oro y plata. Los hab., que son en número de 400,000, se dedican a la agricultura y cria de ganados, y hacen un gran comercio con la Persia y el Afganistan.—Ciudad de la Tataria Independiente con 10,000 hab., capital del Khanato del mismo nombre, sit. en una fértil llanura. Está cercada de una muralla de tapia, y tiene un palacio en que reside el Khan. Es el primer mercado de esclavos de la Tataria Independiente.

KHODA-BENDEH (MOHAMED): Biog.: rey de Persia de la dinastía de los Sofis; sucedió a Ismael II su hermano, y abandonó a sus generales sus Estados invadidos por los Turcos y los Usbekos.

KHODAVENDKIAR: Geog.: territorio de la Turquía Asiática en la Anatolia, al S. del mar de Mármara. Está rodeado de altas montañas: los valles y llanuras producen en abundancia cereales, frutas, algodon y seda.

KHODJEN: Geog.: ciudad de la Tataria Independiente con 60,000 hab., sit. en el Khanato y a $1\frac{1}{2}$ leguas N. O. de Khokhan. El terreno produce toda clase de frutas: tiene muchas fábricas de telas bastas de algodon y de tejidos de seda, cuyos productos esporta para la Rusia.

KHOI: Geog.: ciudad de Persia con 25,000 hab., sit. a 8 leguas N. O. del lago Ormiah; es grande, está bien fortificada a la europea, y es una de las ciudades mejor edificadas de la Persia. Tiene fábricas de telas de lana y algodon, y hojas de sables.

KHOKHAN: Geog.: ciudad de la Tataria Independiente, capital del Khanato de su nombre, con 100,000 habitantes. Es grande y no tiene mas fortificacion que el palacio del Khan. Hay en ella fábricas de seda y brocados de oro y plata y tejidos de algodon.—Khanato de la Tataria Independiente con 3.000,000 de hab., al O. del Turkestan con el cual confina. Tiene 104 leguas de largo y 40 de ancho. Es montañoso en parte, produce legumbres y cereales, y el comercio se hace en especie.

KHONDEMYR (GAIATHEDDIN-MOHAMED-BEN-HOMAMEDDIN): Biog.: historiador persa; floreció al fin del siglo XV y principios del XVI: *Quinta esencia de la historia*; *El amigo de las biografías*.

KHOPER: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Penza, se dirije al S. O. y después hacia el S., y se une al Don por la márjen izquierda, después de un curso de unas 128 leguas.

KHORASAN o **KHORAZAN**: Geog.: gran prov. de Persia con millon y medio de hab., sit. entre los 33 y 36 grados de lat. N. y los 65 y 72 de lonj. E. El clima es benigno y húmedo; el rio principal es el Tedzen, y el terreno produce en abundancia trigo, arroz, cebada y otros cereales, muchas hortaliz[illegible] y todos los frutos de los climas [illegible] de Europa: tambien hay tabaco, alg[illegible] don, cáñamo y varias plantas medicin[illegible] les, entre otras la asafétida, y asim[illegible] mo se coje mucho maná y goma trag[illegible] canto. Esta prov. por hallarse tan dista[illegible] te del centro del imperio persa, ha esta[illegible] separada de él muchas veces, y s[illegible] de algunos años a esta parte se ha vu[illegible] a reunir una parte de ella comprendi[illegible] con corta diferencia entre los 34 y[illegible] grados de lat. N. y los 51 y 59 de lonj[illegible] El resto de esta prov., comprendida e[illegible] tre los 32 y 36 grados de lat. N. y [illegible] 59 y 66 de lonj. E., estaba en poder [illegible] los Afganes, y en el dia se halla gob[illegible] nado por un príncipe que reside en Her[illegible] cuya ciudad era antiguamente capi[illegible] de todo el Khorasan.

KHORCID: Mit.: el sol en la mi[illegible] lojía parsi: habita en una esfera situa[illegible] en el centro del mundo.

KHOREN (MOISES DE): Biog.: h[illegible] toriador armenio; n. en 370, y m. 489: *Historia de la Armenia*; *Arte de elocuencia*.

=Geog.: ciudad de Armenia, a [illegible] leguas de Erzerum, patria del historiad[illegible] Moisés.

KHORS: Mit. eslava: dios de [illegible] medicina.

KHOSRU: Biog.: rey de Ar[illegible] nia llamado *el Grande*, de la raza de [illegible] Arsácidas. Venció a los Khazaros y a [illegible] Basilianos, intentó devolver el trono [illegible] Persia a Ardavan, príncipe de su ra[illegible] a quien se lo habia quitado Ardes[illegible] y m. asesinado por un emisario de [illegible] último. Después de su muerte, acaec[illegible] en 232, los Persas quedaron dueño[illegible] la Armenia durante 27 años.—KHOSRU [illegible] llamado *el Pequeño*: rey de Arme[illegible] sucedió a Tiridates su padre, pri[illegible] rey cristiano de Armenia, y m. en [illegible] —KHOSRU III: rey de Armenia, de la [illegible] de los Arsácidas: m. en 415. No go[illegible] nó al principio sino la parte de la Ar[illegible] nia que tocó al rey de Persia Sapor II [illegible] la particion que hizo del pais con los [illegible] manos, y fue por espacio de veinte [illegible] años prisionero de su hijo Yezdedjer[illegible]

KHOSRUCHAK (ZEIR-EDDAULAH NEDHAM-[illegible] DIM): XVI sultan de la dinastía de [illegible] nevidas; sucedió a Beram-chah su pa[illegible] y m. en 1160.—KHOSRU-MELIK: ul[illegible] Gazsultan de la misma dinastía, hi[illegible] sucesor del precedente; m. en una f[illegible] leza del Gurjistan, y lo hizo perecer [illegible] pués de un reinado de 27 años el de [illegible]

KHOTAN: Geog. (pecho de la [illegible] ra): pais del Turkestan Chino e[illegible] gran meseta central de Asia. Tien[illegible] leguas de circunferencia. El clima e[illegible] nigno y el suelo fértil; siendo nomb[illegible] por el jaspe que se encuentra en [illegible] Ciudad del Turkestan Chino, capita[illegible] pais de su nombre, sit. a los 37 gr[illegible] de lat. N., y 84 de lonj. E. Tiene f[illegible] cas de telas de seda y lienzos, y [illegible] guamente habia en ella monasterio[illegible] lebres, a los cuales acudian los bud[illegible] de los paises orientales a consultar [illegible] libros sagrados.

KHOTIN: Geog.: ciudad de la [illegible] sia Europea, con 7,000 hab., sit. [illegible] prov. de Besarabia, a 16 leguas [illegible] Mohilef. Está mal construida y [illegible] fienden altas murallas, y una fort[illegible] regular. Por espacio de mucho ti[illegible] fue el baluarte de la Turquía cont[illegible] Polonia.

KHOUZOR: Mit. fenicia: pri[illegible] emanacion de la esencia celeste.

KHUKHU-NOOR: Geog.: [illegible] del Imperio Chino, sit. a los 37 g[illegible] de lat. N. y 102 de lonj. E. Es u[illegible] los mayores del Asia; tiene mas [illegible] leguas de largo y mas de 8 de anc[illegible] su circunferencia es de 60 legua[illegible] nombre significa *lago azul*, sin du[illegible] ser sus aguas azuladas.—Pais del [illegible] rio Chino al N. E. del Tibet, que [illegible] su nombre del lago que contiene [illegible] tribus mogolas que lo pueblan, viv[illegible] tiendas de fieltro y llevan vida err[illegible] Su estension es de 208 leguas de E[illegible] y de 96 de N. a S.

KHULLUM o **KHULM**: G[illegible] ciudad de la Tataria Independient[illegible]

[illegible]000 hab., sit. a orillas del río de su [illegible]. Es residencia de un Khan, está [illegible] de montañas, y la dominan dos [illegible]s. Hace mucho comercio en ca[illegible]. — Rio del Afganistan que nace [illegible] pais del Balkh, llega hasta la [illegible] de la Bocara, y se pierde en [illegible] despues de un curso de 40 leguas.

KHURISTAN o **KHUZISTAN**: [illegible] prov. de la parte occidental de [illegible] Persia con 900,000 hab., comprendida entre los 30 y 31 grados de lat. N. y [illegible] 44 y 48 de long. E. al N. del golfo [illegible] y a la embocadura del Eufrates. [illegible] son poco industriosos; descuidan [illegible] la agricultura, y [illegible] en gran parte como nómadas, con [illegible] de ganado; sin embargo, se cultiva el arroz, la caña de azucar, maiz, [illegible], algodon y añil. Salen [illegible] prov. [illegible] que van a [illegible] en el Tigris y el Eufrates.

KIA: Geog.: [illegible] del Asia en [illegible] entre los 27 y 28 grados de lat. [illegible] europeos no han podido [illegible] hasta él.

KIA-HING: Geog.: ciudad de la [illegible] prov. de [illegible], sit. a [illegible] grandes [illegible]

KIAI: Mit.: nombre genérico de los [illegible]

KIAI-NIVANDEL: Mit.: dios de [illegible] Trasganjética.

KIAI-PIMPOKAU: Mit.: entre [illegible] la isla Trasganjética, [illegible]

KIAI PONVEDAI: Mit.: divinidad [illegible] de los [illegible] la isla Trasganjética.

KIAKHTA: Geog.: ciudad de la [illegible] gobierno de Irkutsk, en [illegible] del Imperio Chino. Es residencia [illegible] general de las fronteras [illegible]. Está circuida de fortificaciones [illegible] por un fuerte. Es el depósito [illegible] del comercio de cambio que [illegible] la Rusia y la China.

KIA-KING: Biog.: emperador de [illegible] en 175[illegible], y m. en 1820, era [illegible] de Khian-Lung [illegible] en su [illegible], su reinado fue ajitado por continuas turbaciones, protejió la relijion [illegible] los edictos de [illegible] 1692 y 1711.

KIAK-KIAK: Mit.: personaje ma[illegible] representado en una pagoda [illegible] forma de un Mani[illegible] duerme [illegible]

KIA LING KIANG: Geog.: rio de [illegible] en la [illegible], [illegible] 120 leguas al S. y se pierde en [illegible]

KIANG: Geog.: KANG KIANG.

KIANG-LUNG: [illegible] V. KHIANG-[illegible]

KIANG NAN: Geog.: ant. prov. [illegible]

KIANG SI: [illegible] del S. E. [illegible] sit. [illegible] 24 y 30 [illegible] lat. N. y [illegible] 117 y 122 [illegible] E. [illegible] 120 le[illegible] de industria consiste en [illegible] imperio. Tiene minas [illegible]

KIANG SU: Geog.: prov. de la [illegible] E. [illegible] y los 115 y 119 [illegible] abundancia de cereales, le[illegible], etc.

KIANKARI: [illegible] de [illegible] Turquia Asiática, [illegible] N. E. de la Ana-tolia. Sus valles son muy fértiles en trigo, frutas y madera, y cria mucho ganado. La capital tiene el mismo nombre.

KIASTRO: s. m. Med.: vendaje que tiene la forma de la letra X, y que empleaban los antiguos para mantener en contacto los fragmentos de la rotula en la fractura de este hueso; le hacian con una venda de doce varas arrollada en dos globos que se cruzaban oblicuamente por detras de la corva, y abrazaban la rotula formando un 8.

KIAYN DEAYN: Geog.: rio del Imperio Birman cuyo orijen es desconocido; corre en general del N. al S., y se cree que su estension es de unas 120 leguas.

KIBARA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las moniniáceas, cuyas especies son árboles de Java.

KIBESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, creado para caracterizar unos arbustos de Java.

KIBISTÍTOMO: s. m. Med.: nombre de un instrumento destinado a la abertura de la cápsula del cristalino.

KICINSKI (PIO): Biog.: senador del reino de Polonia, n. en 1752, y m. en 1828: fue encargado por sus conciudadanos de gobernar uno de los barrios de Varsovia después de la espulsion de los Rusos.

KICK (CORNELIO): Biog.: pintor de flores [illegible]; n. en 1635.

KICKX (JUAN): Biog.: botánico y mineralojista flamenco; n. en 1772, y m. en 1831: *[illegible]*; *Curso de mineralojia y de botánica*, *Tratamen mineralógica*.

KI-CHA-KIANG: Geog.: (RIO DE ARENAS DE ORO): rio del Imperio Chino, que nace en el país de Khukhu-noor, corre al S. S. E. mas de 300 leguas perdiéndose en otro y sus arenas arrastran pepitas de oro.

KICHENAU o **KICHENEU**: Geog.: ciudad de la Rusia Europea en 20,000 hab., capital de la Besarabia, sit. a 254 leguas S. S. O. de Petersburgo. Tiene un bazar y una sinagoga.

KICHTAN: Mit.: nombre del Ser Supremo entre los habitantes salvajes de Nueva Inglaterra.

KIDDERMINSTER: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 20,000 hab., sit. en el Worcester, a orillas del Stour que la divide en dos partes. Tiene 12 casas de beneficencia, 8 escuelas gratuitas y muchas sociedades filantrópicas; fábricas de paños, alfombras, y de varias telas de lana.

KIDDERMYSTER (RICARDO): Biog.: [illegible] controversista, e historiador ingles; m. en 1531: *Tractatus contra doctrina Lutheri*, *Historia abbatiae monasterii de Winchcombe*.

KIDU: Geog.: prov. en el centro de la isla de Java con 200,000 hab. Su suelo es montañoso y enteramente volcánico, y se halla dividido en 10 territorios.

KIEF: s. m. Filol.: nombre de la vijesima quinta letra del alfabeto turco. [illegible] y su sonido es igual al de nuestra *q*.

[illegible]

KIEFFER (JUAN DANIEL): Biog.: orientalista frances; n. en 1767, y m. en 18[illegible] de la embajada de Francia en Constantinopla, [illegible]

KIEL: [illegible] de las Mo[illegible] telas.

[illegible] de Holstein, con 12,000 hab., sit. en el ducado de Holstein, [illegible]

KIELMEYERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las terstre-miáceas, cuyas especies son árboles o arbustos, orijinarios del Brasil.

KIEMPE: Mit. [illegible] (campeones): nombre de los héroes escandinavos que en otro tiempo, ávidos de gloria y de fatigas, peleaban con las magas, las furias y los demonios, con el objeto de obligarles a entregar las armas y los tesoros que guardaban en las tumbas. Semejantes a los Griegos no temian pelear ni con los mismos dioses; y aun después de introducido el cristianismo en el Norte, continuaron las tradiciones populares atribuyendo a sus héroes el mismo carácter de ferozidad.

KIEN-MAYER (EL BARON MIGUEL DE): Biog.: general austriaco; n. en 1760, y m. siendo comandante general de Moravia en 1828.

KIERMAN (GUSTAVO): Biog.: burgo maestre de Estocolmo, hombre de Estado. Fue siete veces diputado en la Dieta por los años 1760 y siguientes.

KIESERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son arbustos indijenas de Java.

KIESEWETTER (JUAN-GODOFREDO-CÁRLOS-CRISTÓBAL): Biog.: filósofo aleman del siglo XVIII; dejó escritas muchas obras que pertenecen a la escuela de Kant.

KIEV o **KIEW**: Geog.: gobierno de la Rusia Europea con 1.000,000 de hab., cuyos límites son: al N. el de Minsk; al N. E. el Nieper que lo separa de los gobiernos de Tchernigow y de Poltava; al S. E. el de Kherson; al S. O. el de Podolia, y al O. el de Volhinia. Produce cereales y buenos pastos, a pesar de estar muy atrasada la agricultura.—Ciudad de la Rusia Europea con 56,000 hab., capital del gobierno de su nombre, residencia de un arzobispo, de un gobernador civil y de otro general militar. La ciudad vieja que fue residencia de los grandes duques de Kiev desde 880 hasta 1240, en que fue devastada por los Tartaros, contiene la magnífica catedral de Santa Sofía.

KIGELARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las flacurtiáceas, cuyas especies crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

KIGELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneráceas, cuyas especies son árboles del África Oriental.

KIKAMORA: Mit.: divinidad de los sueños y de las ilusiones entre los antiguos Eslavos. Representábasela bajo la forma de un espectro horroroso.

KIKACHI MANITU: Mit.: divinidad de los salvajes del Canadá, a quien atribuyen todos los acontecimientos favorables.

KIKOKKO: Mit.: dios de los negros de Loango. Elévansele templos en los caminos y estátuas en las tumbas para evitar que los hechizeros evoquen las almas de los muertos por medio de conjuros.

KILDA (SAN): Geog.: la mas occidental de las islas Hébridas. Tiene una [illegible]

KILDARE: Geog.: condado de Irlanda con 100,000 hab. sit. en el centro de la prov. de Leinster. Produce granos con tanta abundancia, que se le considera como el granero de Dublin.—Ciudad capital del condado del mismo nombre. Es muy pequeña, y aunque fue plaza de guerra en otro tiempo, quedó en 1600 destruida.

KILIAN: [illegible] y [illegible] en [illegible] 17[illegible] familia que el anterior; n. en 1630, y m. en [illegible] que Andrés y Bartolomé; poseia la co[illegible] de todas sus obras que pasó á la Biblioteca de Augsburgo después de su muerte en 1781. — LUCAS KILIAN: grabador aleman de la misma familia: n. en 1579, y m. en 1637: *Resurreccion* (del Veronés); *Cristo muerto* (de Miguel-Anjel); *Dos adoraciones de los pastores* (de Juan Palma y Rottenhamer); *Multiplicacion de los panes* (de Tintoretto.)— WOLFGANG KILIAN: dibujante y grabador, padre de Bartolomé Kilian; n. en 1581, y m. en 1662: *Bautismo de Jesucristo* (de Pablo Veronés); *El Salvador* (de [illegible]); *[illegible]* (de Fari[illegible]); *[illegible]* (de [illegible]).

KILID-BAHR: Geog.: (LLAVE DEL MAR): fuerte de la Turquia Europea en Romelia, a orillas del canal de los Dardanelos. Es el mas antiguo y el mas importante de los cuatro fuertes que defienden el canal. Se le llama tambien el castillo de Europa.

KILIDJ ARSLAN: Biog.: segundo sultan selyucida de Anatolia: aumentó sus Estados por las conquistas que hizo a los Griegos y después de haber sido derrotado por los cruzados en Nicea, en Pisidia, en Licaonia y ante los muros de Antioquía, obtuvo muchas victorias contra ellos; elijió a Iconio por su capital, y m. en 1107 en una batalla contra el sultan de Persia. — KILIDJ-ARSLAN II (*Azz-Eddyn*): quinto sultan selyucida que sucedió a su padre en 1155; no reinó sino en una parte de la Anatolia y casi siempre estuvo en guerra con los Griegos.— KILIDJ-ARSLAN III: sultan de la dinastía de los Turcos sucedió a su padre Rokneddyn-Soliman y fue destronado el año siguiente de 1205.—KILIDJ-ARSLAN IV, (*Rokn-Eddyn*): octavo sultan de la misma dinastía. Combatió largo tiempo con un hermano suyo y subió al trono en Iconio después de la huida del último a Constantinopla; m. ahogado en 1266.

KILIÓGONO: adj. s. Matem.: polígono de mil lados y mil ángulos.

KILKENNY: Geog.: condado de Irlanda con 160,000 hab., sit. en la parte S. O. de la prov. de Leinster. Linda al N. con el condado de la Reina; al E. con el de Wexford; al S. con el de Waterfoord y al O. con el Tipperary. Los cereales son el principal producto de este condado. Tiene abundantes minas de ulla y aguas minerales.—Ciudad de Irlanda capital del condado del mismo nombre, con 28,000 hab., sit. a 18 leguas S. O. de Dublin. Es sede de obispado y tiene varios edificios notables.

KILKONNEL: Geog.: aldea de Irlanda, célebre por la batalla que ganaron los Ingleses el 22 de julio de 1691 contra los partidarios de Jacobo II.

KILMAINE (CÁRLOS-JOSÉ): Biog.: general de la república francesa; n. en Irlanda en 1751, y m. en 1799. Entró muy joven al servicio de Francia, hizo la guerra en América con Lafayette, se distinguió en Jemmapes y después en la Vendée donde era ya general de brigada. Encarcelado como sospechoso no recobró la libertad sino a la caida de Robespierre.

KILMARNOCK: Geog.: ciudad de [illegible] condado de Ayr, con 11,000 habitantes. Tiene fábricas de paños, de tejidos de algodon y de seda, [illegible]

KILO: s. m. Metrol.: palabra de orijen griego, cuya reunion con la que espresa una unidad cualquiera de medida, [illegible]

KILÓGRAMO, **KILOLITRO**, **KILÓMETRO**: [illegible] comprende mil granos, mil litros y mil metros.

KILPATRICK: Geog.: [illegible] de Escocia con 5,000 hab., sit. en el con[illegible] por las minas de [illegible]

KILLA: Mit.: [illegible] entre los Peruanos, la luna.

KILLALA: Geog.: pequeña ciudad con [illegible] N. O. de [illegible], a 30 leguas E. N. E. de Dublin. Tiene

palacio episcopal y fábricas de lienzos; pero su comercio es poco importante.

KILLARNEY: Geog.: lago de Irlanda en la prov. de Munster, cerca de la ciudad de su nombre. Contiene varias islas, derrama sus aguas al N. O. y es frecuentado por multitud de viajeros á causa de las vistas pintorescas que ofrecen sus riberas.—Ciudad de Irlanda con 7,000 hab., sit. en el condado de Kerry, cerca de la orilla oriental del lago de su nombre. Es residencia de un obispo.

KILLAS: s. m. Miner.: nombre dado en el condado de Cornwall al esquisto arcilloso, al gneis, y en general á todas las rocas que contienen minerales de estaño y cobre en filon.

KILLICRANKIE: Geog.: puerto de las montañas de Escocia en el condado y á 7 leguas N. N. O. de Perth, donde se dió la célebre batalla de su nombre, en 1689, siendo derrotadas las tropas del Guillermo III, por los montañeses adictos á Jacobo II.

KILLIGREW (ENRIQUE): Biog.: predicador y capellan del duque de York, n. en 1612. *Sermones; Palante y Eudoro.*—MARGARITA KILLIGREW: literata inglesa que m. en 1673. Dejó trece tomos de obras, la mayor parte filosóficas, pero muy oscuras.—TOMÁS KILLIGREW: literato y autor dramático ingles, favorito de Cárlos II; n. en 1611, y m. en 1682.

KILLINITA: s. f. Miner.: silicato hidratado de alúmina con algo de potasa: es de color verde claro o amarillo pardusco, blando y fusible en esmalte blanco.

KILLIS: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, con 12,000 hab., en el bajalato y á 10 leguas N. de Alepo. Es muy industriosa y comercial.

KILLOT: s. m. Metrol.: medida de capacidad empleada en Turquía, y cuyo valor no es el mismo en todas partes: el de Esmirna vale unos cien cuartillos y el de Constantinopla sesenta y seis.

KIMATINA: s. f. Miner.: CIMATINA.

KIMCHI (DAVID): Biog.: uno de los mas sabios escritores judíos; n. en Francia, á fines del siglo XII, y m. en 1240: *Gramatica hebrea; El libro de los principios.*—JOSÉ KIMCHI: doctor judío, gramático, que vivió en el siglo XII y cuyas obras no se han impreso: en el Vaticano existe un ejemplar de sus *Esposiciones sobre los Salmos y los Proverbios de Salomon.*—MOISES KIMCHI: escritor judío, de la familia de los precedentes, y de la misma época: *Comentarios a la vida de Estras; Gramatica hebrea; Delicias del alma.*

KIMPER (ISAAC): Biog.: historiador ingles, n. en 1702, y m. en 1758: *Vida de Cromwell, Compendio de la historia de Inglaterra.*

KIMPURACHAS: Mit.: génios hipocéfalos, habitantes del cielo de Indra, que forman parte del coro de músicos celestes que pertenecen a la corte de este dios.

KIN: Geog.: isla de la Rusia Europea en la costa de Livonia a los 58 grados de lat. N., y 47 de lonj. E. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho.

KINARAS: Mit.: génios del Indostan que habitan en un bosque y forman juntamente con los Yakchas la corte del Vaji Paulastia. Los Kinaras cantan las alabanzas de este dios, mientras que los Yakchas distribuyen la fortuna entre los hombres.

KINCARDINE: Geog.: condado de Escocia con 30,000 hab.; linda al N. con el de Aberdeen; al E. con el mar del Norte y al S. O. con el condado de Angus. Penetra en su límite oriental una ramificacion de los Grampianos. El clima es muy frio, el suelo árido, y no contiene metales, pero si alabastros y el topacio llamado de Escocia.

KIN CHA KIANG: Geog.: rio del Imperio Chino que nace en el pais de Khukhu-noor, corre al S. S. E. 320 leguas y se une al Yalong kiang.

KINCHOCK: Mit.: uno de los notables [illegible] a Budha en el Tibet.

KINESIA: s. f. Filos.: facultad que tiene el [illegible] de imprimir movimiento a los [illegible].

KINESIMETRÍA: s. f.: medida del movimiento.

KINESIMETRICO: adj.: lo que pertenece a la kinesimetría.

KING (EDUARDO): Biog.: publicista y anticuario ingles; n. en 1735, y m. en 1807. *Ensayos sobre el gobierno ingles; Monumentos antiguos.*—GUILLERMO KING: literato ingles, n. en 1663, y m. en 1712: *Reflexiones sobre la historia de la heregía; Resumen histórico de los Dioses y de los héroes del paganismo; Miscelánea interesante; Obras orijinales.*—ARZOBISPO de Dublin; n. en 1650, y m. en 1729: *Situacion de los protestantes en Irlanda; De origine mali.*—Publicista ingles, n. en 1685 y m. en 1763. *Anecdotas políticas y literarias.*—JUAN KING: sabio predicador ingles, obispo de Londres; n. en 1559, y m. en 1621: *Sermones.*—Anticuario ingles; n. en 1731, y m. en 1787: *Ritos y ceremonias de la Iglesia griega.*—PEDRO KING: historiador y teólogo ingles; n. en 1669, y m. en 1733; fue miembro del Parlamento, primer juez de los Juzgados comunes, individuo del Consejo privado, par y gran canciller de Inglaterra: *Indagaciones sobre la constitucion de la primitiva Iglesia; Historia del símbolo de los apóstoles.*—Par de Inglaterra, sobrino del célebre Locke; n. en 1775, y m. en 1833. Fue en la cámara uno de los representantes mas activos de la oposicion y de los mas violentos enemigos de la Iglesia anglicana: *Vida de Juan Locke.*—RICARDO KING: vice-almirante ingles; n. en 1771, y m. en 1834; tomó parte en la batalla de Trafalgar.

=Geog.: isla de la parte occidental del estrecho de Bass, entre la Nueva-Holanda y la tierra de Van Diemen, a los 40 grados de lat. S. y los 142 de lonj. E. Fue descubierta en 1799.

=Lit.: nombre comun a todos los libros de los filósofos chinos, y que entra en la composicion de sus títulos. Hay cinco, de los cuales el mas respetado es el Chu-king, obra de Confucio.

KING-CHEU: Geog.: ciudad de la China, bien fortificada y que se considera como baluarte del Imperio. Está sit. en la márjen izquierda del Yannetseu kiang y se halla dividida en dos partes, la una habitada por Chinos y la otra por Tártaros.

KINGIKTORSOAK: Geog.: isla en la costa occidental de Groenlandia, a los 73 grados de lat. N. En 1824 se encontró en ella una piedra con caracteres rúnicos.

KINGS-COUNTY: Geog.: condado de Irlanda, con 140,000 hab., en la prov. de Leinster, entre los 52 y 53 grados de lat. N., y los 3 y 4 de lonj. O. Es pais llano y pantanoso; los arbolados son escasos; pero las hornagueras ofrecen un fondo inagotable de combustible. La piedra cal se halla casi en todas partes y suministra al labrador un escelente abono: las demás producciones minerales son manganesa, hierro, en corta cantidad, ova y barro de alfarero.—Condado de los Estados-Unidos de América, en el Estado de Nueva-York, con 11,000 habitantes. La agricultura se halla en él muy floreciente.—Condado de Nueva-Escocia que ocupa su parte setentrional. Tiene al E. el condado de Hants, y al S. el de Luneburgo, siendo su territorio fértil, aunque pantanoso.—Condado de la isla del principe Eduardo, cuya parte oriental ocupa. Tiene varias bahías.

KINGS-ISLAND: Geog.: isla del Océano Boreal en la costa del Nuevo-Hannover, a los 52 grados de lat. N., y los 124 de lonj. O. Tiene 10 leguas de largo y 2 de ancho.

KINGS MILL: Geog.: pequeño grupo de islas del Océano Equinoccial en la estremidad S. E. del Archipiélago Mulgrave, hacia el primer grado de lat. S. y los 180 de lonj. E. Sus naturales [illegible] atezado.

KINGSTON: Geog.: ciudad del Alto Canadá con 5,000 hab., sit. en el distrito de Midland, a 40 leguas E. N. E. de York. Hace mucho comercio, y a él se [illegible] casi todos sus moradores, siendo su puerto espacioso y cómodo.—Ciudad de Jamaica con 38,000 hab., en la bahía de Puerto-Real, está defendida por dos fuertes, y su situacion entre la Europa y el centro del continente americano la ha hecho de ella un puerto de depósito muy importante. Su principal comercio es de café, tabaco, azúcar y rom.—Ciudad del Alto Canadá con 8,000 hab., sit. en la estremidad N. E. del lago Ontario y en la márgen izquierda del San Lorenzo. Es residencia de un gobernador y de un tribunal de distrito, y sirve de depósito general al comercio entre Montreal y el Canadá Occidental. Su puerto es espacioso y bien abrigado y está defendido por dos baterías. En la costa que se halla al frente de la ciudad está el astillero de la marina inglesa de aquella parte del mundo.—Ciudad de Inglaterra con 6,000 hab., sit. en el condado de Surrey, a 2 leguas S. O. de Londres, en la márjen del Támesis. Se han encontrado allí muchas urnas y medallas que indican haber sido una importante ciudad romana. En 838 el rey Egberto presidió en esta ciudad un gran consejo y en ella fueron coronados varios reyes sajones.

KINGSTON-UPON-HULL: Geog.: ciudad de Inglaterra con 54,000 hab., en el condado de York, defendida por una buena ciudadela. Hace un comercio muy importante con las colonias americanas.

KING-TE-CHING: Geog.: ciudad de la China con 1,000,000 de hab., sit. en la prov. de Kiang-si, a los 29 grados de lat. N. y los 120 de lonj. E. Tiene 500 hornos de porcelana, que pasa por la mejor de la China.

KINISTO: Geog.: isla de la Rusia Europea, en el mar Báltico, con 6,000 hab., sit. a los 60 grados de lat. N. y los 26 de lonj. E. Tiene 3 leguas de largo, y 2 1/2 de ancho.

KINJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las juncáceas, cuyas especies son orijinarias de Nueva-Holanda.

KINNOR: s. m. Mús.: CINNOR.

KINO: s. m. Farm.: QUINO.

KINOKUNI: Geog.: prov. del Japon en la estremidad meridional de la isla de Nifon. Es montañosa y estéril, carece de agua; pero encierra ricas minas de cobre.

KINOVATO: s. m. Quím.: QUINOVATO.

KINÓVICO: adj. Quím.: QUINÓVICO.

KINROSS: Geog.: condado de Escocia con 8,000 hab., sit. entre el de Perth al N. y O. y el de Fife en todas las demás direcciones. El suelo es estremadamente fértil.—Capital del anterior condado, con 3,000 hab.: en 1568 estuvo prisionera María Estuardo en uno de sus antiguos castillos.

KINSBERGEN (JUAN ENRIQUE): Biog.: almirante holandes; n. en 1735, y m. en 1820. Pasó al servicio de la Rusia, derrotó a los Turcos en el mar Negro, volvió a Holanda, negoció la paz con el emperador de Marruecos y contribuyó a la victoria ganada a los Ingleses en 1783: *Descripcion del Archipiélago.*

KINSALE: Geog.: ciudad de Irlanda con 10,000 hab., sit. en la costa meridional, prov. de Munster. Es muy antigua y está muy concurrida en la estacion de los baños.

KINSI (FRANCISCO JOSÉ): Biog.: general austriaco y gran táctico; n. en Praga en 1739, y m. en 1805. Despues de haberse distinguido en la guerra de los Siete años, siguió al emperador José II en su espedicion a Turquía; mandó el cuerpo de ejército enviado al Rhin contra los Franceses y fue nombrado gran maestre de artillería: *Compendio de instruccion militar; Principios generales de instruccion militar.*

KIN-TAM: Geog.: isla de la China en la costa N. E. de la prov. de Chekiang, que tiene 4 leguas de largo y 1 1/2 de ancho.

KINZIG: Geog.: círculo del gran d cado de Baden, con 181,000 hab., lin al E. con el Wurtemberg, y al O. con Rhin, que le separa de Francia. L montañas de la Selva Negra, cubren parte oriental. Produce trigo en abu dancia, cáñamo, achicorias, tabaco, ce za y vino, y se esplotan minas de plat cobre, plomo, cobalto, hierro y ulla.

KIO: s. m. Rel.: libro sagrado los Japoneses.

KIOCCOS: Mit.: ídolo de los an guos habitantes de Virjinia.

KIOLEN: Geog.: cordillera de Escandinavia, entre la Suecia y la N ruega.

KIO-LEU-HIEN: Geog.: ciudad la China, en la prov. de Chau-Tun es patria de Confucio.

KIOSCO: s. m. Arquit.: peque pabellon, abierto por todos lados, destinado, segun el uso de los Orien les, a tomar el fresco durante el c del dia.

KIOSTENDJÉ: Geog.: ciudad fo to de la Turquía Europea, en la Bu garia, bajalato de Silistria, a orillas mar Negro.

KIOTOMO: s. m. Med.: ins mento destinado para cortar las b del recto y de la vejiga, y tambien p la separacion de las amigdalas; se co pone de una vaina de plata chata, cortada por uno de sus bordes, en se coloca una hoja de acero, la cual, sando por la escotadura, corta las pa conque se pone en contacto.

KIPPING (ENRIQUE): Biog.: filól y anticuario aleman; n. en 1613, y en 1678: *Antiquitatum romanarum libri IV; Suplemento a la historia ele tica.*

KIRANEA: Geog.: volcan en de las islas Sandwich, que se e 3,500 pies sobre el nivel del mar tiene 1,000 pies de profundidad. naturales creen que es la morada d dioses, y arrojan en él cerdos vi para aplacar su cólera, cuando ame alguna erupcion.

KIRBIA: s. f. Zool.: género de sectos himenópteros de la tribu de melíferos, compuesto de dos o tre pecies indíjenas de Europa.

KIRCH: Biog.: astrónomo sajon dividuo de la Academia de Ciencia Berlin y director de su observatorio, n. en 1639, y m. en 1719: *Calenda christianum judaicum et turcicum; merides.*

KIRCHBERG: Geog.: ciuda los Estados Prusianos, en la prov Bajo Rhin.—Ciudad del Wurtembe el círculo de Yaxt. Tiene un pa una fábrica de paños y muchas rias.

KIRCHBERGER (NICOLÁS A NIO): Biog.: literato y agrónomo s n. en 1739, y m. en 1800: era a de Juan Jacobo Rousseau.

KIRCHEHER: Geog.: territor la Turquía Asiática al N. de Caran que linda al N. con el bajalato de S y al N. O. con la Anatolia. Tiene guas de largo y 16 de ancho.

KIRCHER (ATANASIO): Biog.: bre jesuita aleman, físico, matem orientalista, filólogo y anticuario; 1602, y m. en 1680: estudió la fil y las lenguas orientales en Wurtz y las matemáticas en el colejio ro aficionado a esplicarlo todo por el netismo, le aplicaba al tratamien las enfermedades; estudió la copta y se le atribuye la invenci la linterna májica. El museo del c romano posee su rica coleccion de tos antiguos de historia natura *Magnesia; Magneticum naturæ re Prodromus coptus; Lingua ægyptiaca restituta; Œdipus ægyptiacus; Polyg* o sea tratado de escritura uni *Chinamonumentis ilustrata; Arca* —CONRADO KIRCHER: sabio filól teólogo; n. en Alemania en el sigl y m. en 1622: *Concordantiæ veteris testamenti græcæ; De concordantiarum carum usu.*—ENRIQUE KIRCHER: predicador y misionero aleman; n. en 1608, y m. en 1676: *Sermones.*

[K]IRCHMAIER (CÁRLOS GASPAR): [illegible] poeta latino, filólogo; n. en [illegible] en 1633, y m. en 1700: *De lexicis [l]exicographis epistolæ; De linguascytho-[illegible] et gothica; Institutiones metallicæ; [illegible] origine linguæ slavonicæ; Epistolæ et [illegible].*—SEBASTIAN KIRCHMAIER: literato orientalista; hermano del anterior [n. e]n 1641, y m. en 1700: *Poesías* en [gri]ego, árabe, persa, etiope, turco y [lat]ino. *De causis odii inter Persas et Tur[cas] [illegible]; De papyro veterum.* —TOMAS KIRCHMAIER: controversista [illegible], poeta latino, helenista; n. [en] Baviera en 1511, y m. en 1563: [illegible] nova; *Mercator seu judicium,* [illegible] *papisticum. Explanatio enchiri[dii] Epicteti; Satyrurum libri V.*

[K]IRCHMANN (JUAN): Biog.: anticuario, y literato aleman; n. en 1575, [y m. e]n 1643: *De funeribus romanorum;* [illegible] *liber singularis; Elementos de* [illegible].

[K]IRENSK: Geog.: ciudad de la [Rusi]a Asiática en el gobierno, y a 124 [leguas] N. N. E. de Irkutsk. Sus habitantes se dedican a la caza y al comercio [de] pieles finas.

[K]IRGANELIA: s. f. Bot.: género [de pl]antas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son árboles de la [India] y Mauritania.

[K]IRGHIZ o **KIRGUIZIOS**: adj. [illegible] Geog.: pueblo del Asia, que habita [al] N. de la Tataria Independiente, en [una] pequeña parte del Turkestan chino [y en] la prov. de Omsk, en la Siberia. [illegible] se parecen mas a los ver[dader]os Tártaros que a los Mogoles. Su estatura es mediana, y su fisonomía no es [de]l todo desagradable; aunque tienen [la nari]z chata, los ojos pequeños y las [orejas] grandes; son robustos y de bastan[te] [illegible]. Se dividen en tres hor[das] [illegible], subsisten de sus rebaños, [desc]onocen completamente la agricultura [y son] casi salvajes.

[K]IRIADAS: Mit.: KURADAS.

[K]IRIN: Geog.: territorio de la China, [e]n Mogolia, al N. E. de Chin-king. [P]ais llano, pero poco a propósito [para] [illegible], y a él se envian los [reo]s condenados a destierro.

[K]IRIS: Mit.: nombre de Adonis en [illegible] y en la isla de Chipre.

[K]IRKAL (EDUARDO): Biog.: graba[dor] [illegible] en 1700. *Eneas levando* [illegible] *Anquises; La Sacra famili[a]; [illegible] Rafael,* en S [illegible].

[K]IRKALDIY. Geog.: ciudad de Es[cocia] con 5,000 hab., sit. en el condado [illegible], a orillas del golfo de Forth. Su [clima] es muy [illegible], menos cuando [soplan] los temporales del N. E. y del [illegible] marina mercan[te] [illegible] Es patria de Miguel Es[cot], del monje Bacon y de Adam [Smit]h.

[K]IRK-KILISIA: Geog. territorio [de la] Turquía Europea, en la parte [orie]ntal de la [illegible]. Tiene 24 [illegible] [illegible] —Cindad de la Turquía Euro[pea] [illegible] hab., capital [illegible]. Esta ciudad [illegible] [hac]e bastante comercio en manteca, [queso], trigo y vino.

[K]IRKLAND (TOMÁS): Biog.: mé[dico] [illegible] 1721, y m. en 1798: [illegible]

[K]IRKPATRICK (GUILLERMO [illegible]): [illegible] 1812. [illegible] *Descripcion del* [illegible]

[K]IRKUDBRIGHT: Geog.: condado [illegible] al O. del [illegible]. Tiene 12 leguas de largo [illegible] hab., sit. a ori[llas] [illegible] Solway.

[K]IRKWAL: Geog.: ciudad de Es[cocia] con 4,000 hab., sit. en la isla de [illegible], una de las Orcadas. [illegible] Tiene muchas fábricas [de] tejidos de algodon y de paja.

KIRLANGUISH: s. m. Mar.: bajel que sigue siempre entre los Turcos, a la nave capitana.

KIRMANI (SHEHAB-EDDYN): Biog.: escritor árabe; n. en Marruecos, y m. en 1310. Es autor de una obra histórica y geográfica en 27 tomos de los cuales el XVI, que contiene *Estractos de diversos poetas*, se encuentra en la biblioteca del Escorial.

KIRNBERGER (JUAN FELIPE): Biog.: sabio compositor prusiano, violinista de la capilla del rey de Prusia; n. en 1721, y m. en 1783: *Arte de la composicion pura; Ideas sobre los diferentes metodos de composicion; Instrucciones para aprender la composicion del canto.*

KIRRIS: Mit.: KIRIS.

KIRRONOSIS: s. f. Med.: coloracion amarilla de una parte interior del cuerpo.

KIRSCH, o **KIRSCHWASSER**: s. m.: licor que se obtiene por la destilacion de diferentes especies de cerezas silvestres, sometidas a la fermentacion. Se usa mucho en Alemania.

KIRSOTOMÍA: s. f. Med.: CIRSOTOMIA.

KIRSTEN (PEDRO): Biog.: sabio orientalista; n. en Prusia en 1577, y m. en 1640. Viajó por Europa y Asia, y sabia 28 lenguas: *Gramática árabe; Decas sacra canticorum et carminum arabicorum; Liber de vero usu et abusu medicinæ.*

KIRWAN (RICARDO): Biog.: sabio naturalista geólogo y metafísico irlandes, que m. en 1812; se le debe el descubrimiento de la estronciana: *Ensayo sobre el flojisto y los ácidos; Elementos de mineralojia; Ensayos de geolojia; Lojica; Ensayos de metafísica.*

KI-SAN: Geog.: pequeño grupo de islas en el mar de Oriente en la costa oriental de la China, hácia los 29 grados de lat. N. y los 125 de lonj. E.

KISLAR-AGÁ: adj. s. Hist.: jefe de los eunucos negros, uno de los oficiales de mas importancia del serrallo del gran Señor.

KISSEMBRUCK: Geog. e Hist.: pueblo del ducado de Brunswik, célebre por haberse celebrado en él el bautizo de los Sajones vencidos por Carlomagno en 783.

KISSEN: Mit.: sobrenombre de Visnu.

KISSER: Geog.: una de las islas de la Sonda, sit. hácia los 8 grados de lat. S. y los 130 de lonj. E. Tiene unas 3 leguas de larga, está cubierta de bosques y sus hab. son de raza malaya.

KISSI: Mit.: especie de fetiches o ídolos domésticos del Congo. Se les representa de una figura grosera, pequeños de estatura y llevando en la cabeza un gorro puntiagudo.

KISSINGEN: Geog.: pequeña ciudad de Baviera con 1,200 hab., sit. en un valle delicioso a orillas del Saala. Es célebre por sus aguas minerales.

KISTE: s. m. Med.: V. QUISTE.

KISTÓPTOSIS: s. f. Med.: V. CISTOPTOSIS.

KISTOSO: adj. Med.: V. QUISTOSO.

KITAIBELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, cuyas especies crecen a orillas del Danubio.

KITCHIK KARATCHA: Geog.: cordillera de la Tataria Independiente al N. O. del pais de los Kirghiz, que se estiende unas 56 leguas del N. al S. [illegible] los montes Urales.

KITCHI MANITU: Mit.: divinidad [illegible] del Canadá, a quien se [illegible]

KITUBA: Mit.: fetich del Congo, representado por una gran carroza de [illegible].

KITVO: s. m. Mit.: oracion que rezan los Japoneses para implorar a sus dioses en las calamidades públicas.

KIUASA: Mit.: dios de los antiguos habitantes de Virjinia, que, invocado por los [illegible], aparecia en sus templos bajo la figura de un hombre hermoso con un largo mechon de cabellos que le llegaba hasta los piés. Nunca se manifestaba a los sacerdotes si estos le invocaban menos de cuatro vezes.

KIUK-PHIU: Geog.: (piedras blancas) capital del antiguo Estado de Aracan en la península trasganjética.

KIU-SIU: Geog.: isla del Japon entre los 30 y 34 grados de lat. N. y entre los 127 y 129 de lonj. E. Está cubierta de altas montañas, algunas de las cuales presentan volcanes muy temibles, cuyas erupciones ocasionan frecuentes terremotos. La naturaleza y el arte han contribuido a la par a amenizar este pais; la lozanía de la vejetacion producida por un esmerado cultivo presenta a la vista no solo en los valles, sino hasta en las cimas de los peñascos y montañas, un cuadro de belleza sin igual. Se divide en 9 prov. y la capital es Nangasaki.

KIVI-KIVI: s. m. Zool.: APTERIX.

KIWASA: Mit.: KIUASA.

KIZIL-ERMAR: Geog. (RIO ROJO): rio de la Turquía Asiática, formado en la Caramania de dos brazos caudalosos, que desagua en el mar Negro, despues de un curso de 170 leguas.

KIZIL-UZEN: Geog.: rio de Persia, que nace en el Kurdistan, a 10 leguas N. E. de Sinne. Baña la parte N. O. del Irak-Adjemi y se pierde en el mar Caspio, por dos bocas principales, despues de un curso de 100 leguas.

KIZLIAR: Geog.: ciudad de Rusia, con 11,000 hab., sit. en el gobierno del Cáucaso, a orillas del Terek y a 12 leguas de la embocadura de este rio. A la derecha de la poblacion hay una ciudadela con 20 cañones.

KLABERT: Geog.: bahía en la costa N. de Banca, una de las islas de la Sonda, llena de peñascos y bancos de arena que solo dejan un canal estrecho en la costa oriental, por el cual se puede navegar.

KLAGENFURT: Geog.: ciudad de Iliria con 10,000 hab., sit. en el gobierno de Laybach: es capital del círculo de su nombre: entre sus edificios notables los principales son: el palacio imperial, y el de los Estados; la estátua ecuestre de Leopoldo I, en mármol, y la de María Teresa, en bronce. Tiene un liceo, una biblioteca, un museo de pintura y escultura, gabinete de historia natural, escuela normal, etc.—Círculo de Iliria, gobierno de Laybach, en el ducado de Carinthia con 153,000 habitantes. Su superficie es de 157 leguas, está regado por multitud de torrentes, y la industria de sus hab. es muy activa, especialmente en la fundicion de metales.

KLAPPERSTEIN: Geog.: montaña de la Silesia en el círculo de Glatz.

KLAPROTH (JULIO ENRIQUE): Biog.: sabio orientalista prusiano; n. en Berlin en 1783, y m. en Paris en 1835. Estudió en Dresde donde empezó la publicacion del *Repertorio asiático* en 1802; acompañó como intérprete a la embajada rusa que fué a China en 1805; despues, volviendo de un viaje a Georjia, fue nombrado profesor de lenguas asiáticas en Berlin en 1812; pero los acontecimientos políticos le impidieron tomar posesion de su cátedra y fué a establecerse a Paris en 1815: *Viaje al Cáucaso y a Georjia; Asia poliglota; Memorias sobre el Asia; Cuadro histórico, geográfico y etnográfico del Cáucaso.*—MARTIN ENRIQUE KLAPROTH: célebre químico y mineralojista prusiano, padre del anterior, e individuo de la Academia de Ciencias de Berlin; n. en 1743, y m. en 1817. Descubrió el titano, el urano, y el [illegible] *Diccionario de química; Memorias de química.*

KLAPROTINA o **KLAPROTITA**: s. f. Miner.: variedad de fosfato de alumina que cristaliza en prismas romboidales; es azul, traslúzido en los bordes, raya el vidrio y se encuentra en varios puntos de Alemania y en el Brasil.

KLAR: Geog.: rio que nace en Noruega, entra en Suecia y se pierde en un lago, despues de un curso de 56 leguas.

KLATTAU: Geog.: círculo de Bohemia, sit. entre los de Pilsen y de Prachin, con 145,000 habitantes. Tiene 13 leguas de largo, 9 de ancho y 82 de superficie. La agricultura está en él atrasada, pero se cria mucho ganado y la industria es muy activa, consistiendo principalmente en tejidos. La capital lleva el mismo nombre.—Ciudad de Bohemia con 4,000 hab., sit. en el círculo de su nombre, del cual es cabeza, a 19 leguas S. O. de Praga. Tiene un palacio, fábricas de paños y otros tejidos de lana.

KLAUSEMBURGO: Geog.: ciudad del imperio de Austria con 20,000 hab., capital de Transilvania. Está cercada de un muro, y dominada por una fortificacion poco considerable. Tiene 3 hospitales, liceo y teatro; fábricas de paños, de loza y de sombreros. Es patria de Matías Corvino.—Condado de Transilvania, con 80,000 hab.; tiene 28 leguas de largo, su anchura varía de 4 a 12, y su superficie es de 157. Sus principales producciones son el trigo y algun vino.

KLAUSTALITA: s. f. Miner.: seleniuro de plomo y cobalto, encontrado en Hannover cerca de Klausthal, en algunos esquistos arcillosos.

KLAUSTHAL: Geog.: ciudad capital del territorio de su nombre con 9,000 hab., sit. al N. E. de Gotinga. Tiene minas de plata y de plomo, fraguas, fábricas de tejidos de lana, hilanderías de lino y fabricacion de encajes.—Territorio del Hannover limitado por los Estados Prusianos al E. y por el ducado de Brunswick al N. al E. y al O. Tiene 6 leguas de largo $1\frac{1}{2}$ de ancho y 16 de superficie.

KLEBER (JUAN BAUTISTA): Biog.: general frances; n. en Estrasburgo en 1754. Se alistó como voluntario en 1792, y se elevó rápidamente a los primeros grados del ejército. Se distinguió sucesivamente en la guerra de la Vendée, en Fleurus, en Altenkirchen, y en Friedberg. Marchó a Ejipto a las órdenes de Buonaparte, y decidió las victorias del Monte-Tabor y Abukir; tomó el mando del ejército cuando aquel volvió a Francia, ganó la batalla de Heliópolis, sometió al Ejipto insurreccionado, y cuando iba a concluir la paz con los Turcos fue asesinado en el Cairo el dia 14 de junio de 1800 por un turco fanático. La ciudad de Estrasburgo le erijió una estátua en 1840.

KLEEMAN (CRISTÓBAL FEDERICO): Biog.: pintor de historia natural y escritor; n. en Baviera en 1735, y m. en 1789: *Láminas* de un catálogo sistemático de los coleópteros.

KLEFEKER: Biog.: jurisconsulto y erudito aleman; n. en Hamburgo en 1698, y m. en 1775: *Bibliotheca eruditorum præcocium, Curæ geographicæ, Coleccion de leyes y ordenanzas de Hamburgo.*

KLEIN (BERNARDO): Biog.: compositor músico aleman; n. en Colonia en 1794, y m. en 1832: *Dido*, ópera; *Sonatas* para piano; *Oratorios*.—FERNANDO KLEIN: jurisconsulto aleman, individuo de la Academia de Ciencias de Berlin; n. en 1743, y m. en 1810. *Anales de la lejislacion y del derecho en los Estados Prusianos; Principios del derecho penal; Principios del derecho natural; Sistema del derecho civil; Archivos del derecho criminal.*—JOSÉ KLEIN: filósofo aleman, profesor en Wurtzburgo, m. en 1820. Se le considera como el mas fiel intérprete de la filosofía de Schelling: *Teoría de la contemplacion y del pensamiento.*—JUAN TEODORO KLEIN, naturalista [illegible] n. en 1685, y m. en 1759: [illegible] *naturalis; Historiæ* [illegible].

KLEINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas que comprende unas 25 especies orijinarias de África.

KLEINOVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas que comprende unos árboles del Asia Tropical.

KLEINSCHROD (GALO LUIS GASPAR): Biog.: célebre criminalista bávaro

ro: n. en 1762 y m. en 1821: *Desar*- [illegible] *peu*[illegible] *Bu*[illegible] *a la* [illegible] *de la* [illegible].

KLEIST [illegible] Biog.: poeta y literato [illegible] en [illegible] 1776, y [illegible] Paris en 1811: [illegible] *Herman*, [illegible], *Da*[illegible] *Cuentos y* [illegible] *Poesias* [illegible].—EWALD CRISTIAN DE KLEIST: mayor del [illegible] prusiano, poeta y literato; n. en 1715, y m. en 1759. Hizo la mayor parte de las campañas de Federico II: *La primavera*, poema; *Odas*, canciones, *idilios*, *cuentos y fábulas*, y algunos *fragmentos en prosa*.—FEDERICO ENRIQUE FERNANDO EMILIO, CONDE DE KLEIST: feld-mariscal prusiano; n. en 1762, y m. en 1823. Se distinguió en el sitio de Maguncia en 1797 y fue comandante de Berlin en 1809. En la espedicion contra Rusia en 1812, mandó a las órdenes del general York a quien reemplazó; hizo la campaña de 1813 contra la Francia, se apoderó de Erfurt y se halló en el sitio de Paris en 1814.

KLEISTAGNATO: adj.: que tiene la boca casi cerrada.—adj. s. pl.: órden de insectos que comprende los que tienen la boca [illegible] mandíbulas, fuera de los labios, y corresponden a los crustáceos decápodos braquiuros.

KLEK: Geog.: montaña de la Croacia militar que forma el punto de division de dos depart. en los Alpes.—Villa de la Rusia Europea en el gobierno de Minsk a 16 leguas E. de Slonim.

KLENAN (JUAN, BARON DE JANOWITZ, CONDE DE): Biog.: general austriaco; n. en Bohemia en 1760, y m. mandando la Moravia en 1819. Se distinguió en la campaña del Rhin contra la Francia, luego en Italia y pasó al ejército de Alemania; se hizo notable en la batalla de Aspern, mandó en Wagran y Leipzig y tomó a Dresde a los Franceses.

KLENGEL (JUAN CRISTIANO): Biog.: pintor y grabador aleman, fundó la escuela de Dresde; n. en 1751, y m. en 1824: *La* [illegible] *del* [illegible]; *Paisaje italiano de* [illegible]; *Apolo guardando los bueyes de Admeto*; *La escuela de la aldea*, *Cascada al ponerse el sol*, *La entrada de un bosque*; *La tempestad*; *El sarcófago*; *Claro de luna*, *Obras* grabadas al agua fuerte.

KLERCK (ENRIQUE DE): Biog.: pintor flamenco discípulo de Martin de Vos; n. en 1570: *Cristo en la Cruz* (Bruselas); *Resurreccion* (idem); *Anunciacion* (Santa Gudula de idem); *San Nicolás dando limosna* (San Nicolas de idem); *Martirio de San Andres* (Convento de Santa Isabel de idem).

KLEUKER (JUAN FEDERICO): Biog.: teólogo aleman; n. en 1749, y m. en 1737: *La palabra viva de Zoroastro*; *Sistema* [illegible].

KLIAZMA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Moscou, se dirije al S. S. E., despues al N., por último al E., y se une al Oka por la margen [illegible] despues de un curso de 108 leguas. Está lleno de bajios que [illegible] la navegacion.

KLINGENSTIERNA (SAMUEL): Biog.: matemático y físico sueco, individuo de la Academia de Ciencias de Estocolmo; n. en 1689, y m. en 1785: *Memorias sobre la óptica y las matemáticas*; *Edicion* latina de los elementos de Euclides.

KLINGSTET (CLAUDIO GUSTAVO): Biog.: pintor ruso de miniaturas, llamado el *Rafael de las cajas de tabaco*; n. en 1657, y m. en 1734: se dedicó a la pintura de [illegible] Habia servido antes en Suecia y en Francia en un [illegible].

KLOCKER (DAVID): Biog.: pintor [illegible] en 1629, y m. en 1698. Despues de [illegible] Holanda, la Francia e Inglaterra [illegible] pintor del rey Carlos Gustavo [illegible] las bellas pinturas del palacio de aquella ciudad.

KLOPEMANIA: s. f. Med.: locura que consiste en un deseo irrisistible de robar.

KLOPPENBURGO: Geog.: circulo del gran ducado de Oldemburgo, cuya parte [illegible] ocupa, confinando al S. y al O. con el Hannover, tiene 12 leguas de largo y 8 de ancho y contiene [illegible] habitantes.

KLOPSTOCK (FEDERICO GOTTLIEB): Biog.: poeta, autor trájico y filósofo sajon; n. en 1724 y m. en 1803: *Mesiada*, poema; *Odas*; *Elejias*; *La muerte de Adan*; *Salomon*, *David*, *etc.*, trajedias; *La república de las letras alemana*; *Fragmentos sobre la lengua y la poesía*.

KLOTEN: Geog.: lugar de Suiza con 2,000 hab., sit. en el canton, y a $1\frac{1}{2}$ leguas N. N. E. de Zurich. En 1601 se descubrió en ella una columna de mármol, un magnífico pavimento de mosaico y otras antigüedades romanas.

KLOTSQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son herbáceas y crecen en el Brasil.

KLOTZ (CRISTIANO ADOLFO): Biog.: literato y erudito sajon; n. en 1738, y m. en 1771: *Disertaciones* sobre los escritores griegos y latinos; *Las costumbres de los eruditos*; *El genio del siglo*; *Las relaciones literarias*, suplemento a la *Jurisprudencia numismatica* de Hommiel.

KLUBER (JOSÉ LUIS): Biog.: jurisconsulto y publicista aleman; n. en 1762, y m. en 1840: *Actas del congreso de Viena*; *Derecho de gentes de Europa Moderna*.

KLUGEL (JORJE SIMON): Biog.: profesor de matemáticas y de física en Holanda; n. en 1739, y m. en 1812: *Enciclopedia*; *Principios de astronomia*; *Diccionario de matemáticas*.

KLUIT (ADOLFO): Biog.: sabio historiador y erudito holandes; n. en 1733, y m. en 1807: *Historia critica comitatus Hollandiæ et Zelandiæ*; *Historia de la administracion política de la Holanda*.

KLUT: Geog.: volcan en la parte S. E. de la isla de Java, cuya última erupcion acaeció en el año 1785.

KMETH (DANIEL): Biog.: astrónomo y matemático húngaro; n. en 1783, y m. en 1825: *Observaciones astronómicas*; *Astronomia popular*.

KNARESBOROUGH: Geog.: ciudad de Inglaterra con 5,000 hab., sit. en el condado y a 4 leguas O. N. O. de York. Es grande y tiene buenas fábricas de tejidos. Se supone que perteneció a los Romanos, y se han encontrado en ella muchas medallas.

KNAUSS (JUAN CRISTÓBAL): Biog.: geógrafo y jurisconsulto aleman; n. en 1709, y m. en 1796: *Geographia generalis*; *Derecho feudal natural*.

KNAUT (CRISTÓBAL): Biog.: botánico sajon; n. en 1638, y m. en 1694: *Enumeratio plantarum circa Halam provenientium*.

KNAUTH (CONRADO): Biog.: historiador sajon; n. en 1670, y m. en 1736: *Antigüedades de Ballenstadt*; *Prodromus Misniæ Ghelandiæ*.—CRISTOBAL KNAUTH: erudito prusiano; n. en 1706, y m. en 1784: *Annales typographici Lusatiæ superioris*; *Historia del sitio de Gœslitz*; *Gabinete de monedas de la alta Lusacia*; *Noticia histórica sobre la paz de Westfalia*.

KNAUTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dipsáceas, cuyas especies son herbáceas y crecen en Europa y Asia.

KNEBEL (MANUEL TEÓFILO): Biog.: militar aleman; n. en 1772, y m. en 1809: *Historia literaria y cronolójica de la Música*.

KNEE: Geog.: lago de Nueva Bretaña en la Nueva Gales Meridional, a 40 leguas de la costa S. O. del mar de Hudson.

KNEF: Mit.: dios de los Ejipcios y el primero de los tres dioses supremos. Es, segun su creencia, la primera encarnacion del ser incomprensible, el principio fecundador, creador y bienhechor. Se le representaba bajo la figura de un hombre de [illegible] azulado, con cetro en la mano y la cabeza cubierta con un magnífico plumero. De su boca sale el huevo primitivo que dió nacimiento a todos los seres.

KNELLER (GOTTFRIED): Biog.: célebre pintor de retratos discípulo de Rembrant; n. en Alemania en 1648, y m. en 1723. Visitó la Holanda, Italia y la Inglaterra donde fue pintor sucesivamente de Carlos II, Jacobo II de Guillermo y de la reina Ana: *Retratos* (Londres).

KNEMIA: s. f. Bot. (rayo): género de plantas de la familia de las miristíceas creado para caracterizar unos árboles bastante elevados del Asia Tropical.

KNIAZ: adj.: título eslavo, que en su orijen se reservaba para los hermanos del rey o príncipes de la sangre. En el dia equivale al de duque.—En Rusia es uno de los títulos del emperador pero se aplica mas particularmente a los miembros de la familia imperial.

KNICTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las proteáceas que crecen en Nueva Zelanda.

KNIEPSTROH (JUAN): Biog.: franciscano, uno de los partidarios mas activos de la reforma de Lutero; n. en Silesia en 1497, y m. en 1556.

KNIFOFIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas que comprende varias especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

KNIGHT (RICARDO PAYNE): Biog.: anticuario y literato ingles; m. en 1824: *Ensayo sobre el alfabeto griego*; *Memoria sobre el culto de Priapo*.—SAMUEL KNIGHT: eclesiástico ingles; n. en 1574, y m. en 1646: *Vida de Erasmo*.

KNIGHTS-ISLAND: Geog.: isla del Océano Austral la mayor y mas setentrional de las Snares, al S. de la Nueva Zelanda, sit. hacia los 48 grados de lat. S. y los 170 de long. E.—Isla del Océano Boreal en la costa de la Rusia Americana, sit. hacia los 60 grados de lat. N. y los 143 de lonj. O. Tiene 9 leguas de largo y $1\frac{1}{2}$ de ancho.—Isla de la Nueva Bretaña en la parte occidental del mar de Hudson, cerca de la Nueva Gales Setentrional, hacia los 62 grados de lat. N. y los 90 de lonj. O. Es montuosa y carece de vejetacion.

KNIPHAUSEN (DODÓ DE): Biog.: general holandes; n. en 1582, y m. en 1635 conduciendo tropas suecas. Se distinguió en el ejército de Gustavo Adolfo. =Geog.: señorío del gran ducado de Oldemburgo, con 5,000 habitantes. La Holanda tomó posesion de él en 1807 y en 1813 el gran duque de Oldemburgo lo incorporó a su ducado a pesar de la protesta del conde Bentinck, su propietario.

KNISTINALES o **KNISTÍNEOS**: Geog.: indios de la America Setentrional, que habitan hacia el centro de la Nueva Bretaña; al S. del lago Athabasca, al E. de los montes Pedregosos y al N. de las fuentes del Misuri y del Misisipi. Son de una estatura mediana y fisonomía agradable; naturalmente pacíficos, generosos y hospitalarios. Su número es de unos 21,000 y se dividen en muchas tribus.

KNITTEL (FRANCISCO ANTONIO): Biog.: ministro aleman teólogo y filólogo; n. en 1721, y m. en 1792. Publicó muchos manuscritos de la version de la Biblia de Ulfila.

KNOBELSDORF (AUGUSTO FRANCISCO, BARON DE): Biog.: feld-mariscal prusiano; n. en 1723, y m. en 1799.—HANS JORJE WENCESLAO, BARON DE KNOBELSDORF: arquitecto y pintor prusiano; n. en 1697: *Salon de la Opera* (Berlin); *Palacio Sans-Souci*.

KNOEPKEN (ANDRÉS): Biog.: teólogo y predicador prusiano; m. en 1538. Propagó en la Livonia la doctrina de Lutero y llegó a ser párroco de la iglesia de Riga.

KNOEZSCHER (JUAN CRISTIANO): Biog.: jurisconsulto aleman; n. en 1761, y m. en 1805: *Historia vicariatus Sacri romani imperii a Carolo Magno*; *Anales del derecho público y privado de Alemania*; *Historia del vicariato del imperio*.

KNOKKERS: Mit.: génios subterráneos que segun los mineros [illegible] deses trabajan con ellos en las minas.

KNOLTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ranunculáceas, cuyas especies son yerbas vivazes orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

KNOLLE (ROBERTO): Biog.: célebre capitan ingles del tiempo de Eduardo III; n. en 1317, y m. en 1406. Fue gran Senescal de Guiena, se distinguió en el combate de Trento, derrotó a los Franceses en Auray y fue derrotado por Duguesclin cerca de Pontvillain.

KNOLLES (RICARDO): Biog.: historiador y filólogo ingles; m. en 16[illegible]: *Gramaticæ latinæ, græcæ, y hebraicæ compendium*; *Historia general de los Turcos*; *Vida y conquistas de los emperadores* [illegible]*manos*.

KNORR (JORJE WOLFGANG): Biog.: grabador aleman; n. en 1705, y m. en 1761: *Thesaurus rei herbariæ*; *Monumentorum ed aliorum quæ ad sepulchra* [illegible]*terum pertinent rerum imagines in* [illegible]*tisæ*; *Deliciæ naturæ selectæ*.—CRISTIAN KNORR DE ROSENROTH: teólogo y [illegible]nista aleman; n. en 1636, y m. en 1689: *Kabbala de nudata*.

KNOWLES: Biog.: V. KNOLLE.

KNOWLTONIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las ranunculáceas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

KNOX (JUAN): capitan de navío [illegible]coces; m. en 1790: *Relacion de las* [illegible] *pañas de América*.—Uno de los principales jefes de la reforma relijiosa en Escocia; n. en 1505, y m. en 1572. Abandonó la relijion católica para predicar contra el papa y la Iglesia romana. Fue capellan de Eduardo IV. Arrojado de Inglaterra al advenimiento de la reina María, se refujió en Ginebra. Llamado despues a Escocia por los jefes del partido protestante, se vió obligado otra vez a emigrar a Suiza donde publicó un terrible [illegible] contra el *Gobierno de las mujeres*. Al advenimiento de Isabel, volvió a Escocia donde escitó una gran sedicion contra el clero católico e hizo adoptar por el parlamento una profesion de fe que estableció el culto presbiteriano: *Historia de la reforma en Escocia*.—ROBERTO [illegible] viajero ingles del siglo XVII; fue [illegible] prisionero en la isla de Ceylan; [illegible] 1660, y m. en 1679: *Relacion hi*[illegible] *de la isla de Ceilan*.

KNOXIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubi[illegible] que comprende unos árboles y ar[illegible] de la India.

KNUT: s. m.: palabra rusa [illegible] significa látigo y que se aplica a [illegible]tigo ordinario de Rusia del que so[illegible] esceptuada la nobleza. Atan al pa[illegible] de pies y manos a dos maderos [illegible] aplican a la espalda el número [illegible]gados a que ha sido condenado [illegible] unas disciplinas compuestas de [illegible] ramales de cuero y en la punta al[illegible] torcido.

KNUTSSON (TORKEL): Biog.: mariscal y senador de Suecia nom[illegible] por Magnus III tutor de su hijo [illegible] hizo la guerra a los Rusos y m[illegible] tado en Estocolmo en 1305, acus[illegible] haber hecho traicion al Estado y [illegible] los derechos de la Iglesia.

KNUTZEN (MARTIN): Biog.: [illegible]go, matemático y filósofo prusi[illegible] en 1715, y m. en 1751: *De æt*[illegible] *mundi impossibili*, *Verdad del crist*[illegible] *demostrada por las matemáticas*; [illegible] *methia mechanica*.—MATIAS KNU[illegible] KNUZEN: uno de los fanáticos ma[illegible] vagantes del siglo XVII; n. en [illegible] Polonia, la cual recorrió pre[illegible] furiosamente contra el órden ecle[illegible] Fué a Jena en 1674 y manifestó [illegible] mas estrañas doctrinas, y se ig[illegible] que fue de él despues de aquell[illegible].

KOAN-TE KONG: Mit.: [illegible] la China a quien los naturales [illegible] pais atribuyen su civiliza[illegible]ion [illegible] una estatura gigantesca.

KOBAIL: Geog.: país de A[illegible] la parte setentrional del Yemen [illegible] los 15 y 18 grados de lat. N.

...oso y se halla habitado por va-... ones sedentarias.

...BALTO: s. m. Miner.: COBALTO.

...BBU (VALLE DE): Geog.: valle ... en el territorio de Ava, donde ... tiempo han penetrado los ... Tiene estensos bosques, y ter-... algunas montañas de conside-... elevacion.

...BI: Geog.: inmensa llanura del ... central, que se estiende por la ... al N. del Tibet y de la China. ... 350 leguas de largo y 120 de ... La recorren en todos sentidos ... de Mongoles nómadas.

...BIERSYZKI: Biog.: historiador ... del siglo XVII: *Historia de Wla-... IV.*

...BODAY: adj. s.: jefe de una ór-... del Japon, cuyo con-... sirve de asilo a los criminales.

...BOLDS: Mit.: especie de genios ... encontraban los lugares sombríos ... y a los cuales se les veia ... en las minas cuidando de los ... y [illegible] algunas veces en ... azar su trabajo. Eran tan rencoro-... [illegible] ... con aquellos a ... su proteccion. Por ... algun minero en-... filon, no se atribuia esto a ... quel individuo tuviese mas habili-... o fortuna que sus compa-... a la proteccion de los Ko-... de la mina, que le ha-... hacia el punto en que ... tesoro.

...BOTE: Mit.: santo adorado por ... japoneses. Llegó al Japon ... en un caballo blanco y pepa-... dos ... de Budda.

...BURGER (ANTONIO): Biog.: im-... aleman del siglo XV; m. en 1513: ... de la Biblia son muy bus-...

...CELCH (LEOPOLDO): Biog.: com-... de música austriaco; n. en 1753, ... *Conciertos, Sonatas; Sin-... Moises en Ejip-... Oratorio, Cantatas.*

...CKELBURGO: Geog.: condado ... Transilvania, con 50,000 ... al E. del condado de Weisem-... 16 leguas de largo, 5 de ... y 3 de superficie; produce abun-... y trigo, y se cria en él mu-...—Capital del condado de su ... Es de poca consideracion.

...CH (CRISTOBAL GUILLERMO): Biog.: ... historiador aleman; ... 1737, y m. en 1813, fue nombra-... de derecho público en la ... de Estrasburgo, diputado de ... lejislativa, individuo del ... nal y rector honorario de dicha ... [illegible] ... *Cuadro de las re-... Europa.*

...OCHANOWSKI (JUAN): Biog.: ... 1532, y m. en 1584. ... *en verso de los Salmos de ...*

...ODHAI (ABU-BEKR-BEN-ALARABI): ... árabe ... noticia de todos los ... España y una historia ... árabes hasta el año de ...

...ODIAK: Geog.: KADIAK.

...ODJA: ... Hist.: ... en Turquía y en los Estados ...

...ODJEND: Geog.: KHODJEND.

...ODSI ... Biog.: ... árabe del si-...

...OEBERGER (WENCESLAO): Biog.: ... [illegible]

...OECK ... Biog.: arquitecto, ... 1490, y m. ... de Cárlos V. en 1550 ... *Costumbres, usos y ceremonias de* ...

Turquía; *Tratados* de arquitectura, geometría y perspectiva.

KOEMPER: adj. s. Hist.: nombre de los guerreros que acompañaban a los jefes de los antiguos pueblos escandinavos, dedicándose a su servicio hasta que morian.

KOES (FEDERICO): Biog.: sabio matemático, astrónomo y geógrafo dinamarqués, individuo de la Academia de Ciencias de Berlin; n. en 1684, y m. en 1766: *De analysi æquationum differentialium. De situ ... De periodica anni ... Chronologia historica ... mathematica.*

KOGLER (IGNACIO): Biog.: misionero jesuita aleman; n. en 1680, y m. en 1715. Fue a la China y llegó a ser mandarin: *Literæ patentes imperatoris Sinarum ...*

KO-GRAM: Geog.: isla sit. en la estremidad setentrional del golfo de Siam. Es la segunda en magnitud del grupo y sus habitantes son pescadores.

KOGUN: Geog.: famosa caverna del Asia sit. en la Indo-China, prov. de Martaban. Es espaciosa, pero no muy profunda, y está llena de estatuas de Budda.

KOHEILA: Geog.: territorio de la Nigricia Oriental al S. del Kordofan, habitado por Árabes independientes.

KOHESTAN: Geog.: KUHESTAN.

KOHL (JUAN PEDRO): Biog.: erudito dinamarqués conocido como redactor principal de la *Gaceta literaria* de Hamburgo; n. en 1698, y m. en 1778: *Introductio in historiam et rem litterariam Slavorum. Biblioteca de Hamburgo.*

KOHLER (JUAN DAVID): Biog.: escritor laborioso, historiador y anticuario; n. en Alemania en 1684, y m. en 1755: *Chronologia historiæ universæ; Diversiones historicæ numismaticæ; Historia del imperio de Alemania desde Luis el Germánico hasta la paz de Baden.*

KOHLSCHUTTER (CÁRLOS CRISTIANO): Biog.: jurisconsulto y publicista aleman; n. en 1763, y m. en 1837: *De effectu principii juris naturalis in jure civili; Consultatio juris civitatis universalis; Enciclopedia del derecho positivo.*

KOHLLERIA: s. f. Bot.: ALLOFLOA.

KOHOA: Geog.: distrito de la China en la prov. de Kuang-si.

KOHUKI: Geog.: distrito del Beluchistan en la parte setentrional del Kohestan. Constituye la parte montañosa de la prov. y está rodeado casi por todas partes de desiertos.

KOHY-BABA: Geog.: cordillera del Afganistan en la parte oriental del Khorasan, al N. O. de Cabul.

KOISU: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en la Circasia Oriental, hacia el límite de la Georjia, y desemboca en el mar Caspio, después de un curso de 56 leguas.

KOKCHAGA: Geog.: rio de la Rusia Europea que se une al Volga, después de un curso de 28 leguas.

KOKORO: Geog.: rio de Senegambia que se une al Senegal, hacia el límite oriental de Kadjaaga, después de un curso de unas 80 leguas.

KOKO-URSU: Geog.: rio de la China ... en el pais de Khalkhas ... del lago de este nombre, y se une al Hoang-ho, después de ...

KOKURA: Geog.: ciudad del Japon ... capital de la isla de Kin-siu. Tiene un puerto seguro y una ciudadela; hace mucho comercio y su industria está muy floreciente.

KOLA: Geog.: rio de la Rusia Europea en el gobierno de Arcanjel; desemboca ... Océano Glacial Ártico, ... de 20 leguas.—Ciudad de la Rusia Europea, sit. a 100 ... de Arcanjel, ... a que pertenece. Tiene un buen puerto y hace bastante comercio, particularmente en ... y ...

KOLAPUR: Geog.: ciudad del Indostan, sit. en la prov. de Beydjapur, a ... de la capital. Está ... y ... y ... ella un rio, tributario del Ingles. En su distrito se produce mucho arroz.

KOLBE (CÁRLOS GUILLERMO): Biog.: grabador, filólogo y paisajista prusiano, individuo de la Academia de Berlin; n. en 1757, y m. en 1835: *Paises; Estudios de plantas; De la riqueza de las lenguas alemana y francesa; De la introduccion de voces estrañas ...*—PEDRO KOLBE: viajero y astrónomo aleman; n. en 1675, y m. en 1726: *Descripcion de ... viaje al cabo de Buena-Esperanza.*

KOLBIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pasiflóreas, cuyas especies son sarmentosas e indíjenas del Africa Tropical.

KOLDAJI: Geog.: ciudad de Nigricia, sit. en el Kordofan, cerca de una montaña que recibe el mismo nombre y cuya cima arroja humo y cenizas calientes.

KOLDING: Geog.: ciudad de Dinamarca, sit. al S. de la Jutlandia, cerca de la cual los Daneses derrotaron a los Suecos en 1614. En otro tiempo tuvo mucha importancia, ya a causa de su comercio, ya por servir de residencia a varios reyes dinamarqueses.

KOLDIP: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, sit. en la presidencia de Bengala a 19 ½ leguas de Kelek y en la misma orilla del golfo de Bengala.

KOLEDA: Mit.: dios de la paz entre los Eslavos. El 26 de diciembre de cada año se celebraba una fiesta magnífica en honor suyo.

KOLFAN: Geog.: territorio de Nigricia en el Kordofan, a 40 leguas S. O. de Ibeit.

KOLI: Geog.: lago de Nigricia en el Kordofan, a 15 leguas S. O. de Ibeit.

KOLIAZIN: Geog.: distrito de la Rusia Europea, sit. en el gobierno de Tver: lo baña al N. el Volga y produce mucho cáñamo y lino. Su poblacion, a fines del siglo XVIII, pasaba de 62,000 habitantes.—Capital del anterior distrito, sit. en las márjenes del Volga, a 22 ½ leguas E. N. E. de Tver y 4 ½ S. E. de Kachin. Hace mucho comercio por el Volga en granos, cáñamo, manteca y carne salada.

KOLILA: Geog.: KOLYMA.

KOLINDA: Mit.: KOLEDA.

KOLIUGAS o **KOLIUJIS**: adj. s. pl.: Geog.: pueblo de la costa occidental de la América del Norte en la Nueva Norfolk y en la Nueva Cornwall: está dividido en tribus, cada una de las cuales se distingue por un apodo particular. Sus hab. son de mediana estatura, robustos y bastante bien formados: tienen el cutis bronceado, la cara redonda, los labios bastantes abultados, el pelo negro, y se pintan el cuerpo; conocen casi todas las artes útiles y algunas de adorno; admiten la idea de un Dios Supremo que todo lo ha criado y que castiga a los hombres enviándoles varias enfermedades; pero aunque creen en la inmortalidad del alma, no así en las penas y recompensas de la otra vida.

KOLNA: Mit. escandinava: dios de las flores y de la primavera, que fue espulsado de Argard por Odin.

KOLO: s. m. Hist.: nombre del campo donde se reunia toda la nobleza de Polonia para elejir al rey. Está a 1 legua de Varsovia.

KOLOKCHA: Geog.: rio de la Rusia ... en el gobierno de Wladimir ... en el Kliasma, después de un curso de 19 leguas, y en sus ... se han dado muchas y sangrientas batallas.

KOLOKYTIA (GOLFO DE): Geog.: ... sit. en la ... meridional de la Morea al N. O. de la isla de Cerigo.

KOLOMEA: Geog.: ciudad de ... [illegible] ... 17,000 ... y ... lino y lienzos, y se cuentan en ella ...

caballos. Comprende una estension de terreno de mas de 100 leguas cuadradas.—Ciudad de Galitzia, capital del círculo de su nombre, con 2,000 habitantes.

KOLOMNA: Geog.: ciudad de la Rusia Europea en el gobierno de Moscou, sit. en la márjen del Moscowa, cerca de su confluencia con el Oka. Está cercada de un muro antiguo flanqueado por catorce torres; tiene fábricas de paños, tejidos de seda y algodon, ladrillos, etc.; comercia en ganado, y su poblacion asciende a 6,000 habitantes.

KOLOSVAR: Geog.: KLAUSEMBURGO.

KOLPIA: Mit.: el dios principal de la cosmogonía fenicia.

KOLTRI: Mit.: espíritus nocturnos de la mitología eslava.

KOLVA: Geog.: rio de la Rusia Europea que tiene su nacimiento en la vertiente occidental de los Urales y después de 48 leguas de curso se junta con el Vichera. En sus márjenes ganaron los Rusos una famosa batalla.

KOLY: Geog.: cordillera de Senegambia, sit. en la parte occidental del Futa-Dialon.

KOLY-BABANG: Geog.: isla del mar de Célebes, sit. en la costa oriental de Borneo hacia los 5 grados de lat. N. y 122 de lonj. E. Tiene sobre 5 leguas de largo.

KOLYMA: Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace en la vertiente setentrional de los montes Yablonoi y después de un curso de 240 leguas se pierde en el Océano Glacial Ártico. Es muy abundante en pesca.

KOLYN (NICOLÁS): Biog.: cronista flamenco del siglo XII: *Crónica rimada de los condes de Holanda hasta 1156.*

KOLYVAN (MONTAÑAS DE): Geog.: cordillera de la Rusia Asiática en el gobierno de Tomsk. Se dirije del N. O. al S. E. y puede considerarse como la estremidad de un ramal de los Altais. Está cubierta de una capa de tierra vejetal, en la que crecen algunos árboles, y en su interior se encuentran minas de cobre, con mezcla de oro y plata.

KOLLER (FRANCISCO, BARON DE): general austriaco; n. en 1767, y m. en 1826. Se distinguió en las batallas de Neerwinden, Ratisbona y Asperu. Fue uno de los comisionados para acompañar a Napoleon a la isla de Elba.

KOLLIN: Geog.: ciudad de Bohemia, sit. en el círculo de Kaurzim, en la márjen izquierda del Elba, con 4,500 hab., que se dedican a pulir granates, topacios y cornerinas. En sus cercanías derrotó Federico II, rey de Prusia, a los Austriacos, en 1757.

KOLLOR: Mit.: fiestas que los hab. del Pegu celebraban en honor de los dioses de la tierra.

KOLLONTAY (HUGO): Biog.: escritor político, rector de la universidad de Cracovia, y uno de los jefes de las revoluciones polacas de su tiempo; n. en 1750, y m. en 1812: *Ensayo sobre la sucesion al trono de Polonia.*

KOLLOWRATH (JUAN CÁRLOS KRAKOWSKI, CONDE DE): Biog.: feld-mariscal austriaco; n. en 1748, y m. en 1816. Se distinguió en el asalto de Belgrado y en la batalla de Wagram.—LEOPOLDO KRAKOWSKI, CONDE DE KOLLOWRATH: hombre de Estado, ministro del Interior en Austria; n. en 1726, y m. en 1809.

KOMBADAXE: Mit.: bonzo adorado en el Japon. Las tradiciones cuentan que hizo tapiar la gruta en que entró y durmió en ella diez millones de años.

KOMODO: Geog.: una de las islas de la Sonda, sit. a 9 grados de lat. S. y 123 de lonj. E.

KOMORN: Geog.: condado de Hungría, en el círculo mas a la d ... Linda al N. con el de Bars, al ... y al O. con los de ... y Presburgo. Es generalmente ... y ... produce trigo y es-... y mucho ganado.—Capital ... de Hungría, con 18,000 hab., capital del condado de su nombre, sit. en la estremidad S. E. de la isla de

Schutt; cerca de la confluencia del Danubio y del Waag. La fortaleza [illegible] que le defiende es [illegible] de las mas fuertes de Europa. Tiene fábricas de paños, [illegible] y posee puerta en el Danubio.

KOMSBERG: Geog.: monte del cabo de Buena Esperanza con mas de 6,000 pies de elevacion sobre el nivel del mar.

KONAPUR: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, sit. en la presidencia de Bombay [illegible].

KONDA: [illegible] de la Rusia Asiática [illegible] gobierno de Tobolsk, que [illegible] de 100 leguas desemboca en el Irtch.

KONDAL: Geog.: ciudad del Indostan en la presidencia de Bengala, sit. a 57 leguas E. de Calcuta. En los bosques de sus cercanías se encuentran muchos animales silvestres.

KONDAPILLY: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, en la presidencia de Madras, sit. a 14 $^1/_2$ leguas N. O. de Masulipatam. En otro tiempo era considerada como una de las buenas plazas fuertes.

KONDAPUR: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, sit. en el Kanara Septentrional, en la costa N. de una pequeña bahía formada por el mar de Oman, y a 40 leguas S. S. E. de Goa.

KONDJUR: Geog.: distrito del Indostan Ingles en la presidencia de Bengala, sit. en la prov. de Orixa al N. del Ketek. Lo bañan muchos rios, y su suelo, aunque inculto, es muy fertil. Sus principales productos son el arroz, la caña dulce, el algodon, la goma y la miel.

KONG-AN: Geog.: distrito de la China en la prov. de Ho-nan.

KONGO: Geog.: prov. interior del territorio de Loango en la Guinea Superior; se crian en ella muchos elefantes, y sus montañas abundan en cobre.

KONGSBERG: Geog.: ciudad de Noruega, con 7,000 hab., sit. al O. S. O. de Cristania. Tiene escuela de minas, casa de moneda, hospicio de huérfanos y hospital. Las minas de plata de sus cercanías son muy ricas.

KONIDOMETRO: s. m. Fís.: instrumento destinado a medir la densidad del azúcar.

KONIE: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, con 30,000 hab., sit. en la Anatolia. Es capital del bajalato de Caramania, y en sus cercanías ganó Ibrahim-bajá en 1833 una victoria contra las tropas turcas.

KONIG (FEDERICO): Biog.: matemático aleman, inventor de las prensas mecánicas, m. en 1833.

KONIGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruciferas, cuyas especies crecen en las rejiones del Mediterráneo y el Asia Boreal.

KÖNIGGRATZ: Geog.: círculo de Bohemia, con 274,000 hab., que linda al N. con la Silesia; al E. con la Moravia y al S. con el círculo de Chrudim. Produce trigo, lino y frutas, y cria mucho ganado.—Ciudad de Bohemia, con 6,000 hab., capital del círculo de su nombre. Ha sido tomada distintas vezes por los Prusianos, y en 1762 quedó destruida casi toda de resultas de haberse volado un almacen de pólvora.

KÖNIGSBERG: Geog.: gobierno de los Estados Prusianos, con 610,000 hab. en la Prusia Oriental. Confina al N. con el Báltico y la Rusia; al E. con el gobierno de Gumbinnen; al S. con la Polonia y al O. con la prov. de la Prusia Occidental.—Ciudad de los Estados Prusianos, con 68,000 hab., capital de la prov. de la Prusia Oriental y del gobierno de su nombre. La muralla fortificada que la circuye tiene 2 $^1/_2$ leguas de circunferencia, pero gran parte de este espacio se halla ocupado por jardines. Tiene universidad, biblioteca de 50,000 volúmenes, observatorio, jardin botánico, escuela de artes y oficios, instituto de sordo-mudos y de ciegos, escuela-normal, etc. Es patria del célebre filósofo Manuel Kant.—Montaña de Hungría en los montes Carpatos.—

KÖNIGSBERG EN FRANCONIA: ciudad del ducado de Sajonia Meiningen, sit. a 11 leguas S. S. E. de Meiningen y a 6 N. O. de Bamberga. Es patria del célebre Juan Muller.

KONIGSECK (JOSÉ JORJE): Biog.: diplomático y feld-mariscal austriaco; n. en 1673, y m. en 1751. Fue enviado de embajador a Paris, a Varsovia y despues a la Haya y a Madrid.

KONIGSHOFEN: Geog.: ciudad del gran ducado de Baden, sit. a 4 leguas S. E. de Wertheim en la confluencia del Tauber y del Umpfer.

KONIGSLUTTER: Geog.: círculo del ducado de Brunswick, con 11,100 habitantes.—Ciudad capital del círculo de su nombre, sit. a 4 leguas de Brunswick.

KONIGSMANN (ANDRÉS LUIS): Biog.: erudito danes; n. en 1679, y m. en 1728. —BERNARDO LUIS KÖNIGSMANN: erudito aleman, hijo del anterior; m. en 1835: *De fontibus commentariorum sacrorum; De Geographia Aristotelis.*

KONIGSMARCK (JUAN CRISTÓBAL, CONDE DE): Biog.: feld-mariscal al servicio de Suecia; n. en Alemania en 1600, y m. en 1662. Entró al servicio de Gustavo Adolfo, se distinguió en Westfalia, en Sajonia, en Bohemia y se apoderó de Praga.—OTON GUILLERMO KÖNIGSMARCK: general distinguido, hijo del anterior; n. en 1639, y m. en 1688; fue embajador de Suecia en Inglaterra y en Francia, se señaló en el sitio de Maestrich, y en la batalla de Senef y fue nombrado mariscal de campo por Luis XIV. Entró luego al servicio de Venecia, derrotó a los Turcos en Morea y se apoderó de Atenas.

KONIGSSEE: Geog.: lago de Baviera, sit. a 20 leguas de Munich. Tiene 2 leguas de largo y en el se cria mucha pesca.

KONIGSTEIN: Geog.: ciudad del ducado de Nassau, sit. a 3 leguas de Francfort. Su partido tiene 11,500 habitantes.—Ciudad de Sajonia, sit. a 5 leguas S. E. de Dresde.

KONIN: Geog.: ciudad de Polonia, sit. a 34 leguas de Varsovia. En sus inmediaciones derrotaron los Prusianos en 1794 a los Polacos.

=Mit.: dios de la China que preside a las faenas domésticas y a la agricultura.

KONING (CORNELIO): Biog.: dibujante y grabador holandes; n. en Holanda en 1624, y dejó una serie de *Retratos* de hombres célebres de los siglos XV y XVI.

KONKAN: Geog.: rejion de la India Inglesa, en la presidencia de Bombay. Linda al N. con el Aurengabad, al E. con los Gates occidentales y al S. con el Kanara.

KONKODU: Geog.: territorio de la Senegambia Oriental, sit. al lado del Senegal. Es pais cubierto generalmente de montañas escarpadas y se cree que los rios que descienden de ellas arrastran partículas de oro.

KONKOL: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, sit. en la prov. de Dehli, a 30 leguas de la capital y en la márjen derecha del Ganjes. Pertenece a la presidencia de Bengala.

KONN: Mit.: uno de los Tuatha-Dadan irlandeses: un dia hizo una apuesta con otro para ver cuál de los dos podia mas y en un momento cubrió de nieve todo el pais.

KONNALL-TSEARNACH: Mit.: héroe que figura en las tradiciones mitolójicas de Irlanda: robó y sedujo a la hija de Konnor y envió a este la cabeza de un gigante a quien habia muerto.

KONNOR: Mit.: príncipe de Irlanda, cuyo reinado hicieron célebre varios guerreros de la raza roja, de los cuales el mas famoso fue Konnall Tsearnach. Recibió la cabeza de un gigante que este le habia regalado y que no supo guardar, y murió diez años después. Otras tradiciones dicen [illegible] querer vengar la muerte de Cristo con una corta de [illegible] para el suplicio del Hijo de Dios habia servido el tronco de un árbol.

KONNY: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala, sit. en la prov. de Dehli, a 28 leguas N. O. de la capital. Los Ingleses se apoderaron de ella en 1809.

KONRAT: Geog.: ciudad de la Tartaria Independiente, sit. a 40 leguas de Khiva.

KONSAH: Geog.: ciudad de Senegambia, sit. en la parte occidental del Futa Dalon.

KONSTANTINOGRAD: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, sit. a 12 leguas E. S. E. de Paltava y 16 S. O. de Kharkof. Su distrito produce muchos pastos.

KONSTANTINOW: Geog.: nombre de varias ciudades y villas de la Rusia Europea.

KONTCOTE: Geog.: ciudad del Indostan Ingles en la presidencia de Bengala. Los Ingleses se apoderaron de ella en 1816 y arruinaron sus fortificaciones.

KONTU: Geog.: pais de Senegambia, sit. al O. del territorio de Bambuk.

KOOSHALPOOR: Geog.: KONDAPUR.

KOOSKOOSKEE: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América, en el territorio de la Columbia: baja de los Montes Pedregosos y se une al Lewis despues de un curso de 56 leguas.

KOPOTCHAK: Geog.: ciudad y plaza fuerte de la Tataria Independiente, sit. a 22 leguas de Khiva.

KOPOTZANI: Geog.: ciudad de la Valaquia Inferior a 3 $^1/_2$ leguas de Buckarest.

KOPP (JUAN ADAN): Biog.: jurisconsulto publicista aleman; n. en 1698, y m. en 1748: *Historia juris quo in Germania utimur; Juris Germanici privati specimen; Ejemplos escojidos del derecho feudal de Alemania; Acta hanoveiensia.*

KOPPA: Filol.: V. COPA.

KOPPE (JUAN BENJAMIN): Biog.: teólogo protestante y helenista, predicador en la corte de Hannover; n. en Prusia en 1750, y m. en 1791: *Vindiliæ oraculorum; Sermones.*

KOPPEN (JUAN ENRIQUE): Biog.: helenista y erudito aleman; n. en 1755, y m. en 1791: *Anthologia griega; Aclaraciones a Homero; Estudios de Platon y Jenofonte.*

KOPPERVEDJE: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, perteneciente a la presidencia de Bombay con 10,000 hab., sit. en la prov. de Gudjerat, a 8 leguas E. de Ahmed-Abad y a 14 N. N. O. de Baroda.

KOPPURKOTE: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, sit. en una llanura arenosa de la prov. de Dehli, a 50 leguas N. O. de la capital.

KOPRILI: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, sit. en Romelia, a 22 leguas de Ghiustendil. Es uno de los principales puntos de salida para los géneros de Romelia.

KOPROLI (FAZIL ACMET): Biog.: gran visir de Mahomet IV; n. en 1626, y m. en 1675. Sucedió a su padre Mehemet en 1661, hizo la guerra en Hungría en 1662, perdió una batalla contra Montecuculi en 1663, y se apoderó de Candia en 1669.—MEHEMET KOPROLI: padre del anterior, gran visir durante la minoría de Mahomet IV; n. en 1575, y m. en 1661. La habilidad [illegible] política y el influjo que tenia sobre su soberano le han hecho comparar con Richelieu, su contemporáneo.—MUSTAFÁ KOPROLI: hijo de Fazil Acmet, gran visir de Soliman IV en 1689; atacó la Hungría en 1690, se apoderó de Nissa, de Widin, de Belgrado y de varias otras ciudades; venció al general austriaco Veterani, y m. en una batalla contra el príncipe Luis de Baden.—NUMAN KOPROLI: hijo del anterior, gran visir de Acmet III en 1710; no conservó su empleo sino dos meses, y fue desterrado a la isla de Negroponto por hiberse opuesto a la guerra contra la Rusia.

KOPSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocináceas, cuyas especies son árboles y arbustos ori[illegible] jinarios de Java.

KOPÚ: s. m. com.: COPÚ.

KOPYS: Geog.: distrito de la Rusia Europea, con 57,000 habitantes.—Capital del distrito de su nombre, sit. e[illegible] la márjen derecha del Nieper, a 8 le[illegible] guas N. de Mohilef.

KOQUIA: s. f. Bot.: género d[illegible] plantas de la familia de las quenopódea[illegible] establecido para clasificar unas yer[illegible] bas y arbustos que crecen en Europ[illegible] Asia y Nueva Holanda.

KOR: Geog.: rio de Persia en [illegible] Farsistan: tiene 40 leguas de curso [illegible] desemboca en el golfo Pérsico.

KORAH: Geog.: ciudad del Indo[illegible] tan Ingles, presidencia de Bengala. [illegible] grande y floreciente y está cercada [illegible] un muro de tapia flanqueado de torre[illegible] Comercia en granos y algodon.

KORAICHITAS: adj. s. pl. His[illegible] tribu arabe que era la principal de [illegible] Meca y de todo el Hedjaz, en tiempo [illegible] Mahoma; a ella pertenecian el prof[illegible] y su primera mujer Kadichah.

KORAKA: Geog.: cabo de la T[illegible] quía Asiática, sit. en la Anatolia y [illegible] la estremidad meridional de la penins[illegible] formada al S. del golfo de Esmirna.

KORAKILEV: Geog.: ciudad [illegible] Indostan Ingles, perteneciente a la p[illegible] sidencia de Madras y sit. en el Malab[illegible] a 5 $^1/_2$ leguas N. O. de Calicut.

KORANAS: Geog.: pueblo del c[illegible] tro de la Hotentotia, al E. de los Na[illegible] queses y al O. de los Cafres propiame[illegible] dichos. Habita principalmente en las [illegible] beras del Oranje Superior.

KORASAN: Geog.: KHORASAN.

KORATCHY: Geog.: ciudad [illegible] Indostan en el Sindhy. Está cerc[illegible] de un muro de tapia, y defendida [illegible] una ciudadela. Tiene fábricas de tej[illegible] de algodon y fieltro, y debe su im[illegible] tancia a su situacion entre los lím[illegible] del Indostan y del Beluchistan. Su p[illegible] to es frecuentado por todas las nacio[illegible]

KORAYE: Geog.: ciudad del In[illegible] tan Ingles, perteneciente a la presi[illegible] cia de Bengala, y sit. a 12 leguas N[illegible] E. de Ketek.

KORDOFAN: Geog.: pais de la [illegible] te oriental de la Nigricia, al E. del [illegible] fur y al O. del Sennaar, entre los [illegible] 16 grados de lat. N. Los hab. son [illegible] mezcla de Negros, de Nubios y de [illegible] bes. En otro tiempo eran tributarios [illegible] reino de Darfur; pero en 1820 fu[illegible] sometidos al dominio del bajá de Ej[illegible] cuyas tropas destruyeron la capita[illegible] comercio es muy activo, particularm[illegible] te el de esclavos.

KOREISCITAS: adj. s. pl. [illegible] KORAICHITAS.

KORIAKOS. Geog.: pueblo de l[illegible] sia Asiática, que habita en la parte o[illegible] tal de la prov. de Yakutsk y del d[illegible] to de Okhotsk. Dividense en nómad[illegible] sedentarios, y estan con frecuenci[illegible] guerra entre si. Es uno de los pu[illegible] mas bárbaros de la Siberia.

KORKHODEH: Geog.: ciuda[illegible] Indostan Ingles, perteneciente a la [illegible] sidencia de Bengala, y sit. en la [illegible] de Dehly, a 6 $^1/_2$ leguas N. O. [illegible] capital.

KORMAK-KONLINJIOS: [illegible] hijo de Konnor y de Neaza. Su pa[illegible] dió en rehenes a los hijos de Uisn[illegible] e irritado por ello Kormak, tom[illegible] armas contra Konnor, y dejó deva[illegible] su pais después de tres invasiones.

KORMUDCH: Geog.: ciuda[illegible] Persia, sit. cerca de una fértil ll[illegible] del Farsistan, a 30 leguas S. O. de [illegible] raz. Está habitada por Arabes.

KORNAPRAYAGA: Geog. [illegible] dad del Indostan Ingles, pertene[illegible] a la presidencia de Bengala, y s[illegible] el Gorual, a 9 leguas E. N. E. [illegible] rinagor.

KORNELISZ (SANTIAGO): [illegible] pintor holandes; n. en 1470: *La [illegible] lena al pie de la cruz; Circuncision [illegible] Jesucristo.* Existen poco[illegible] dros, de este pintor, pero se ha gr[illegible] de el *una Pasion* en 9 láminas, [illegible] *hombres a caballo*, tambien en 9 l[illegible] de buena composicion.

[illegible]NER (CRISTIANO GOD. FREDO). [illegible] aleman; n. en 1756, y [illegible] 1831: *Votos esteticos.* — TEODORO [illegible]: poeta y autor dramatico, hijo [illegible]; n. en 1788, y m. en 1812; [illegible] *el Tirteo de Alemania.* — [illegible] *Trini*, dramas; *La lira y la espa-*[illegible] coleccion de poesias.

[illegible]NITA: s. f. Miner.: mineral [illegible] de color negro, amarillo, [illegible] fusible con difi-[illegible] produciendo un esmalte gris.

[illegible]RNORFA: Geog.: territorio de [illegible] en el Haussa, en el cual abun-[illegible] minas de oro, sal y antimonio. [illegible] gobernado por un rey que hace fre-[illegible] incursiones en los paises limi-[illegible]

[illegible]NTALISTA: adj. s. Hist.: in-[illegible] en 1818, y que se estableció [illegible] Stuttgard, en un sitio llamado [illegible], tomando una organizacion [illegible] muy analoga a la de los Hermanos [illegible]

[illegible]OGRA: Geog.: cabo sit. en la [illegible] E. de la isla de Cefalonia, una [illegible]

[illegible]OS: Geog.: nombre de varias [illegible] poco importantes de Hun-[illegible] de una ciudad y de un [illegible] de Croacia. V. KREUTZ. — KO-[illegible]

[illegible]: célebre raza de guerreros in-[illegible] que arrojaron [illegible] y sostuvieron contra estos [illegible] lucha durante la edad de [illegible]

[illegible]OSCH: Geog.: rio de Hun-[illegible] de tres grandes brazos [illegible] en el Transilvania, y se reunen [illegible] atravesando un pais pantanoso y [illegible] en el Theiss.

[illegible]GRAH: ciudad del Indostan In-[illegible] perteneciente a la presidencia de [illegible], y sit. en la prov. de Allaha-[illegible] leguas de la capital. En esta [illegible] se fabrican indianas y otros [illegible] de algodon muy ricos. — Ciudad [illegible] de la cual se apode-[illegible] Ingleses en 1818. Pertenece a [illegible] de Bombay.

[illegible]RALU: Geog.: distrito del In-[illegible] cuya parte está baña[da] por el [illegible]. Su principal poblacion es [illegible]

[illegible]RY-KORRY: Geog.: territorio [illegible] sit. al S. E. del Haussa.

[illegible]TCHEVA: Geog.: distrito de [illegible] con 67,000 hab.; es [illegible] y se estrae de él mucha [illegible] en la márjen derecha del Volga.

[illegible]THOLT [illegible] 1709, y [illegible] 1751 [illegible] hijo del anterior; n. en [illegible]

[illegible]TI [illegible]

[illegible]SCIUSKO [illegible] 1746 [illegible] 1815 [illegible] 1817 [illegible] 1792 [illegible] holano fran-[illegible]

[illegible]SCHING: Geog.: villa indus-[illegible]

trial de Baviera, sit. a 8 leguas O. S. O. de Ratisbona. Fabrica cerveza, salitre, potasa y ladrillos.

KOSEL: Geog.: círculo de los Estados Prusianos en la prov. de Silesia, con 27,000 hab. — Ciudad y plaza fuerte, capital del círculo de su nombre, sit. a orillas del Oder, en la prov. de Silesia. Los Franceses la tomaron en 1807.

KOSI: Geog.: rio del Indostan, que despues de un curso de 80 leguas en varias direcciones, desemboca en el Ganjes.

KOSI-CHANG: Geog.: archipiélago sit. en la costa del reino de Siam, hacia los 13 grados de lat. N. y 105 de lonj. E. Componese de siete u ocho pequeñas islas, en las cuales abundan las palomas y las ostras.

KOSLIN: Geog.: distrito de la Prusia en la Pomerania, con 248,000 hab., que linda al N. con el Báltico, al E. y S. E. con las prov. de la Prusia Occidental, al S. E. con la prov. de Brandeburgo. Su terreno es bajo y llano, y está cubierto de lagos; casi todos los rios que lo bañan, que son de poco caudal, se dirijen del S. E. al N. E., y desaguan en el Báltico. — Ciudad de los Estados Prusianos, con 5,000 hab., sit. en la Pomerania, a 28 leguas O. de Dantzick, a 43 1/4 N. E. de Beran, y a 1 3/4 S. de las costas del Báltico. Está cercada de muros, y tiene fábricas de paños, de raso, de cintas, de lana, etc.

KOSSERY: Geog.: ciudad de Nigricia, sit. a 48 leguas de Kuka. Es residencia de un sultan.

KOSSI: Mit.: fetiche de los Congos, cuya imájen es un saco lleno de tierra. Preside a las lluvias, a la pesca y a la navegacion.

KOSSOGOL: Geog.: lago del Imperio Chino, sit. cerca de las fronteras de la Siberia. Tiene 8 leguas de circunferencia.

KOSTELETZKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malvaceas, establecido para caracterizar unas yerbas y arbustos de Nueva-Holanda.

KOSTENDIL: Geog.: GHIUSTENDIL.

KOSTER (ENRIQUE): Biog.: viajero ingles, n. en 1793, y m. en el Brasil en 1820: *Viaje al Brasil.*

KOSTROMA: Geog.: gobierno de la Rusia Europea, con 830,000 hab. Su territorio, que tiene 80 leguas de largo y 36 de ancho, es generalmente llano, pantanoso y frio en el N. y seco y cubierto de matorrales y bosques en el S. Produce cáñamo y lino, y fabrica paños, indianas y telas de algodon. Su pesca es muy productiva. — Ciudad de la Rusia Europea, con 10,000 hab., capital del gobierno de su nombre, sit. a 57 leguas N. E. de Moscou. Tiene fábricas de varias clases, y fundicion de campanas, y comercia en cueros, lienzos y otros artículos de su industria. — Rio de la Rusia Europea, en el gobierno de este nombre: es navegable, y se une al Volga despues de un curso de 40 leguas.

KOTAIBAH: Biog.: célebre capitan árabe en tiempo del califato de Walid I. Fue derrotado, y muerto en 716 por Soliman, sucesor de aquel, contra el que se habia rebelado despues de obtener brillantes victorias contra los Turcos y los Chinos.

KOTCH: Geog.: prov. en la parte [illegible] del Indostan, al N. O. del Gudjerat. Tiene 48 leguas de larga, 28 de ancha y 2[illegible] su suelo muy feraz, pero poco cultivado, y minas de hierro y [illegible], y está poco poblada [illegible] su [illegible]

KOTCH-GANDAVA: Geog.: prov. de [illegible] que confina al N. E. con el Afganistan. [illegible] y 730 de superficie; es llana y fértil, y [illegible]

KOTELNOI: [illegible] la Rusia Asiática, en el Océano Glacial Artico, entre los 74 y 76 grados de lat. N., y los 112 y 115 de lonj. E. Tiene [illegible] leguas de larga y 19 de ancha. [illegible] de [illegible], y solo la frecuentan los cazadores.

KOTHBEDDYN (MAHOMED): Biog.: historiador árabe, n. en la Meca a principios del siglo XVI, y m. en 1580: *El Rayo del Yemen en la conquista de este pais por los Otomanos y relacion de la Ciudad Santa.*

KOTHONZ (MAHMUD SAIF EDDYN): Biog.: tercer sultan de Egipto, de la dinastía de los Mamelucos Bahasitas; se hizo proclamar en lugar de Mansur hijo de Albek, y m. asesinado en 1260.

KOTHROB (MOHAMED): Biog.: poeta y gramático persa; n. en Basora, y m. en 821: *El motsalets*, poesía.

KOTI-LAMA: Geog.: pais de la parte oriental de la isla de Borneo, poco conocido. El clima es insalubre, pero su comercio muy importante, consistiendo principalmente en alcanfor, oro, alcanfor y varias especies de gomas. Se halla dividido entre varios jefes.

KOTO-DUA: Geog.: lago de Nueva-Zelanda en la isla Eaheino-Mauwe. Tiene 9 leguas de largo y 4 1/2 de ancho.

KOTSQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son indijenas del Africa Tropical.

KOTTBUS: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 6,000 hab., sit. en la prov. de Brandeburgo, a 19 leguas S. E. de Berlin. Tiene dos hospitales, hospicio y otros establecimientos de beneficencia, fábricas de paños y lienzos, y su comercio es activo.

KOTTCHAK-KULTIUK: Geog.: golfo del mar Caspio en la costa de la Tartaria Independiente, hacia el límite del pais de los Kirghuzios. Tiene 8 leguas de seno y 3 de anchura media.

KOTTEN: Geog.: ciudad capital del ducado de Anhalt Koethen, con 6,000 hab. Está amurallada, tiene dos arrabales y dos palacios, iglesia luterana, y reformada, sinagogas, dos hospicios, hospital y otros establecimientos de beneficencia.

KOTU: Geog.: una de las islas de los Amigos, hacia los 20 grados de lat. S. y los 171 de lonj. O. Está rodeada de bancos de coral y es fértil. — Territorio de Nigricia, en la prov. de Zeg-Zeg. Tiene minas de cobre y de alumbre.

KOTZEBUE (AUGUSTO FEDERICO FERNANDO DE): Biog.: célebre y fecundo literato aleman, autor dramático, historiador y escritor político; n. en 1761, pasó á Rusia a la edad de veinte años, y ejerció funciones importantes, y despues se fijó en Berlin. Tuvo gran parte en la redaccion de los documentos diplomáticos del gabinete ruso desde 1810 a 1812. Fue nombrado por Alejandro cónsul general de Rusia en Hönisberg en 1813, y encargado por él de observar el estado de la opinion pública de Alemania en 1817. Este espionaje y la violencia de sus escritos hostiles a las ideas liberales, irritaron los ánimos, y un jóven llamado Sand, estudiante aleman, lo mató de una puñalada en 1819. Compuso 98 piezas dramáticas: *Los dos hermanos*, *Misantropía y arrepentimiento*; *Gustavo Wasa*; *Historia de la Prusia*; *Historia del imperio de Alemania.*

=Geog.: golfo de la costa N. O. de la Rusia Americana, en el Océano Glacial Artico, al N. E. del estrecho de Bering. Penetra 16 leguas tierra adentro, y tiene 18 en su mayor estension.

KOULNEFT (SANTIAGO): Biog.: general ruso; n. en 1663, y m. en una batalla contra los Franceses a orillas del Dwina en 1812.

KOUMAS (CONSTANTINO-MIGUEL): Biog.: filósofo matemático y lexicógrafo; n. en Grecia en 1775, y m. en Triest[e] en 18[illegible] [illegible] *universal*; *Diccionario griego antiguo*; todas sus obras [illegible]

KOVA: s. m. Filol.: antiguo carácter chino, que [illegible] conocen actualmente, y que sirvió para el I-king, primero de los cinco libros canónicos chinos, atribuido por unos a Confucio, y por otros [illegible]

KOVAR: Geog.: distrito de Transilvania, con 40,000 hab. al S. de la Hungría con la [illegible] Tiene 11 leguas

de largo y 7 de ancho, muchas montañas, y en ellas minas de oro, plata y plomo aunque de poca importancia.

KOVDOZERO: Geog.: lago de la Rusia Europea, en el gobierno de Arcanjel. Tiene 9 leguas de largo y 7 de ancho.

KOVIMA: Geog.: KOLYMA.

KOYAN: Mit.: el espíritu del bien segun las creencias de los habitantes de la Australia.

KOZÉ: Mit.: nombre de una divinidad o de un profeta de los Idumeos. Tenia sus sacerdotes.

KOZLOF: Geog.: ciudad de Rusia con 11,000 hab., sit. en el gobierno, y a 15 leguas de Tombof. Hace mucho comercio en ganado, carnes saladas y sebo que envia a Moscou.

KRA: Geog.: istmo de la Indo-China, que une la península de Malaca al continente. El punto mas estrecho tiene 18 1/2 leguas de anchura, y se encuentra a los 10 grados de lat. N.

KRAFFT (JUAN LUIS): Biog.: dibujante y grabador al agua fuerte; n. en Béjica en 1710, y m. a fines del siglo XVIII: *Retratos* de la casa de Austria; *Jesucristo dando las llaves a San Pedro*; *Jesucristo instruyendo a Nicodemus*; *Danae: Venus y el Amor.*

KRAFIT (JUAN CÁRLOS): Biog.: arquitecto y dibujante; n. en Austria en 1764, y m. en 1833: *Nueva arquitectura francesa*; *Coleccion de los mas hermosos monumentos antiguos y modernos.*

KRAFT (JORJE WOLFGANG): Biog.: físico y matemático aleman, individuo de la Academia de Berlin; n. en 1701, y m. en 1754: *Memorias* insertas en varias colecciones: *Experimentorum physicorum descriptio*; *Introductio ad geometriam*; *De atmosphera solis*; *Institutiones geometriæ sublimioris.* — LUIS WOLFANG KRAFT: físico y astrónomo, hijo del anterior; n. en Rusia en 1743, y m. en 1814: *Dissertatio de ratione ponderum sub polo et æcuatore.*

KRAKAKAMMA: Geog.: territorio del cabo de Buena-Esperanza, en la parte S. O. del distrito de Zuureveld. Tiene 11 leguas de estension, y es uno de los paises mas deliciosos; produce entre sus muchos vejetales el euforbio oficinal y escelentes pastos. Los bueyes sirven allí para montar.

KRAKATOA: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda en el estrecho de este nombre, hacia los 6 grados de lat. S., y los 109 de lonj. E. Tiene 3 leguas de circuito, y está rodeada de bancos de coral; su clima es sano y el terreno fertil.

KRAKAW: Geog.: república y ciudad de Europa: CRACOVIA.

KRAKOW: Geog.: CRACOVIA. — Ciudad del gran ducado de Mecklemburgo-Schewerin, con 700 hab., dista 9 leguas de Schewerin, y tiene 3 fabricas de aguardiente de semilla, 8 de cerveza, una de paños, 5 de tejidos y un tejar.

KRAMERATO: s. m. Quim.: sal formada por la combinacion del ácido kramérico con una base salificable.

KRAMÉRICO: adj. Quim.: denominacion de un ácido cristalino, y de sabor astrinjente, que se encuentra en la raiz de la ratania.

KRANENBURGO: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 3,000 hab., sit. en la prov. de Cléveris-Berg, a 2 leguas O. de Cléveris. Está murada, tiene fábricas de tejidos y de cerveza, y en las cercanías hay molinos de papel y tenerias.

KRANICHFELD: Geog.: ciudad [illegible] W[illegible] [illegible], y la otra 700, y [illegible]

KRAPINA: Geog.: [illegible] Cr[oacia] [illegible] a 4 leguas S. O. [illegible] W[illegible] el condado de [illegible] V[illegible] y se une al Save despues de un curso de 12 leguas.

KRASCHENINNIKOF (ESTEBAN): Biog.: viajero ruso, [illegible] miembro de la Academia de [San Pe]tersburgo; n. en 1712, y m. en 1754.

Viajó por Siberia y el Kamschatka, y publicó [illegible] su viaje.

KRASICKI [illegible]: Biog.: escritor [illegible], n. en 1734 y m. en 1801. [illegible] el sobrenombre de [illegible].

KRASNOI [illegible]: Geog.: ciudad de la Rusia [illegible], con 1,500 hab., sit. en el gobierno [illegible] S. O. de Smolensko. [illegible] la batalla [illegible] por los Rusos [illegible] esta ciudad, y sufrieron una gran pérdida.

KRASNOI-YAR: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 2,000 hab., sit. en [illegible] y a 10 leguas N. N. E. de Astracan. [illegible] y fortificada [illegible] el país contra las rapiñas [illegible] los Kalmucos y los Kirguizes.

KRASNOSLOBODSK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 5,000 hab., sit. en el gobierno y a 12 leguas N. O. de Penza. Tiene fábricas de aguardiente [illegible].

KRASNO-UFIMSK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 3,000 hab., sit. en el gobierno y a 30 leguas de S. S. E. de Perm. [illegible] y en sus cercanías hay minas de hierro y de cobre.

KRASNOYARSK: Geog.: ciudad de la Rusia Asiática, con 1,000 [illegible] capital [illegible] de Yeniseisk, sit. a 100 leguas N. O. de Irkutsk, en la márjen izquierda del Yenisei. Está rodeada de muros, [illegible] bien construida al estilo ruso y tiene una [illegible].

KRASO: Geog.: KRASSOVA.

KRASQUENINIKOVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son orijinarias de Asia.

KRASSOVA: Geog.: condado de Hungría, con 200,000 hab., al S. O. de la Transilvania. Tiene 28 leguas de largo, [illegible] y 192 de superficie; y está cubierto de montañas que son ramificaciones de los Carpacios. Es terreno fértil, [illegible] minas de hierro, cobre y plomo, consistiendo su principal industria en la elaboracion de estos metales.

KRASZNA: Geog.: condado de Transilvania, con 50,000 hab., sit. en la parte N. O. de aquel país, al N. y E. de Hungría. Tiene 6 leguas de largo y otras tantas de ancho, es montañoso y [illegible]. —Villa en el condado de su nombre, cuya parte S. E. ocupa.

KRATIM: Mit.: nombre dado por los Persas [illegible] del islamismo, al perro [illegible]. Permaneció [illegible] estos siglos que duró el sueño [illegible], y habiendo [illegible] de la ropa de uno de ellos, consiguió subir al cielo.

KRATZEUSTEIN (CRISTIANO TEÓFILO): Biog.: físico, naturalista é individuo de la Academia de Ciencias de Petersburgo y de Copenhague: n. en Prusia en 1723, y m. en 1795. *Lecciones de física experimental. Teoría de la elevacion de los vapores; El arte de navegar por el aire.*

KRAUPEN: Geog.: ciudad de Bohemia, con 2,000 hab., sit. en el círculo y a 5 leguas N. O. de Leitmeritz. Tiene fábricas de vitriolo y de medias, y en sus inmediaciones hay ricas minas de cobre, estaño y plata.

KRAUS (JUAN MELCHOR): Biog.: pintor, dibujante y grabador aleman; n. en 1727, y m. a principios del siglo XIX.

KRAUSE (FRANCISCO): Biog.: pintor aleman de historia y de retratos; n. en 1706, y m. en 1751. *Historia de la Virjen*, en 7 cuadros. *La Magdalena en- [illegible]*. —JUAN CRISTÓBAL KRAUSE: historiador y erudito prusiano; n. en 1749, y m. en 1799. *Historia de los [illegible]*; *Observaciones [illegible]*. —JORGE FEDERICO [illegible]: n. en 1768, y m. en 1836. Se distinguió en la campaña de Prusia de 1791.

KRAY DE KRAYOVA (PEDRO DE): Biog.: general austriaco; n. en 1735, y m. en 1804. Se distinguió contra los Franceses en los Paises Bajos, y despues en Italia; se apoderó de Mantua y llegó a ser general en jefe de artillería.

KRAYENHOFF (CORNELIO TEODORO BARON DE): Biog.: injeniero holandés, n. en 1759, y m. en 1838. Se distinguió en las campañas de 1805, 1806, 1807, y fue nombrado gobernador de Amsterdam: *Resumen de las operaciones geodésicas y astronómicas hechas en Holanda en 1827. Coleccion de observaciones hidrográficas.*

KREBSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son arbustos de Africa.

KREISIJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melantáceas, cuyas especies son orijinarias de Nueva-Holanda.

KREMATA: Mit.: entre los Samoyedos, divinidad que cuidaba de que engordasen los cerdos.

KREMENCHUG: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 9,000 hab., sit. en el gobierno de Pultava, en la márjen izquierda del Nieper, que se atraviesa por un puente volante. Es conocida por sus licores y frutas en almíbar, y hace mucho comercio de tránsito.

KREMLIN: s. m. Hist.: palabra eslava que significa fortaleza, y que se aplica especialmente a una que existe en Moscou, en la cual habitó Napoleon en 1812 cuando los Rusos abandonaron e incendiaron la ciudad.

KREMNITZ: Geog.: ciudad libre de Hungría, con 10,000 hab., sit. en el condado de Bars. Está defendida por un castillo, y es célebre por las minas de oro y plata que se esplotan en sus cercanías.

KREMS: Geog.: ciudad de Austria, con 4,000 hab., sit. en la márjen del Danubio, a 11 leguas O. N. O. de Viena. Tiene muros, fábrica de botones de metal, varias de vinagre y de mostaza muy acreditada, y en sus cercanías hay un manantial de agua aluminosa.

KREMSBRUCK: Geog.: lugar de Iliria en el gobierno y a 24 leguas N. O. de Laybach. En sus inmediaciones hay una mina de hierro, un alto horno, un martinete y un establecimiento de baños.

KREMSIR: Geog.: ciudad de Moravia, con 4,000 hab., sit. en la márjen del March, a 7 leguas S. S. E. de Olmutz. Tiene una galería de pinturas, gabinete mineralójico y matemático, y biblioteca con 30,000 volúmenes.

KREMSMUNSTER: Geog.: villa de Austria, con 1,000 hab., sit. en el círculo del Traun, a 2 leguas S. E. de Wels. Tiene liceo, museo y gimnasio, una abadía fundada en 777, muy grande, y que contiene una biblioteca con 50,000 volúmenes y 400 manuscritos, observatorio, gabinete de historia natural y buena galería de pinturas.

KRESTOVSKOI: Geog. (islas de la Cruz): grupo de islas de la Rusia Asiática en el Océano Glacial Artico. Son montañosas, y estan cubiertas de musgo, encontrándose en ellos osos y zorros.

KREUTZ: Geog.: condado de la Croacia civil, con 70,000 hab., sit. al N. O. de la Eslavonia, se compone de dos partes, separadas una de otra por un trecho de 11 leguas. El territorio es fértil en trigo, maiz, tabaco, frutas y vino.—Ciudad de la Croacia civil, con 3,000 hab., cabeza del condado de su nombre.—Distrito de la Croacia militar, con 50,000 hab., sit. al S. y al E. del condado de su nombre. Tiene 13 leguas de largo, 9 de ancho y 52 de superficie. Es montañoso, y hay en su centro llanuras pantanosas.

KREUTZBURGO: Geog.: villa de la Rusia Europea, en el gobierno de Vitepsk, que servía [illegible] en la [illegible] de los Czares contra los Livonios.

KREUTZER: s. m.: moneda de Alemania [illegible] a la sexajésima parte de [illegible]. —[illegible] KREUTZER: compositor de música y violinista francés; n. en 1766, y m. en 1831. Despues de viajar por Alemania é Italia, fue nombrado profesor del conservatorio y director de orquesta del teatro de la ópera: *Conciertos. Sinfonías. Sonatas: Aristipo, la muerte de Abel, Pablo y Virginia, Lodoiska, Antonio y Cleopatra; el Carnaval de Venecia.*

KREUTZNACH: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 7,000 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin, a 6 leguas S. O. de Maguncia. Está dividida por un rio, en antigua y moderna: tiene una sinagoga, fábricas de tabaco, jabon y aguardiente, y su comercio es mediano.

KREYTMAYR DE OFFENSTETEN Y HATZKOFEN: Biog.: lejislador de Baviera en el siglo XVIII; n. en 1705, y m. en 1790. Fue canciller del Consejo Aulico, individuo del Consejo Privado, despues vice-canciller, y por último preboste del Tribunal Feudal Supremo: *Codex juris bavarici criminalis; Codex juris judiciarii; Codex maximilianeus civilis.*

KRIJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América Boreal.

KRIM (STAREI): Geog.: Ciudad de la Rusia Europea, en la Crimea, a 4 leguas O. de Kefa. Es muy antigua, padeció mucho en las últimas guerras, y empieza a recobrar su importancia.

KRISNA: Geog.: rio del Indostan, que nace en el declive de los Ghates, al N. O. de Bedjapur, y desagua en el golfo de Bengala, entre Masulipatan y Nizampatan, por varias embocaduras. Su curso es de unas 208 leguas en direccion general del O. al E. Durante el verano queda en seco una parte de su álveo, y se encuentran entre sus arenas diamantes, onices y algun oro.

=Mit.: octava encarnacion de Visnú, que fue la mas pura y hermosa. Segun las leyendas indostanicas, Krisna era hijo de Vazudeva y de Devaji, hermana de Kansa. Temiendo este que su sobrino le destronase, porque así se lo habian vaticinado, concibió el proyecto de matarle cuando su hermana le diese a luz. Los Kinaras lo impidieron, y el niño vino al mundo con todos los atributos de la divinidad. Desde su infancia se distinguió por los raros prodigios que ejecutaba. Un dia, reprendiéndole su nodriza su escesiva glotonería, abrió la boca y dentro de ella vió Yacoda todo el universo. Por mucho tiempo vivió en el campo, rodeado de pastores y pastoras, ya entregándose a sus inocentes juegos, ya matando monstruos y gigantes, y librándose de las asechanzas de su tio. Tuvo, como los héroes griegos, un gran número de favoritas, entre ellas las ocho Gopis. Cuando contó mas años, marchó seguido de guerreros contra su tio, con ánimo de vengar á sus padres aprisionados por órden del tirano. Este le recibió con finjida benevolencia y le propuso varias pruebas y ejercicios peligrosos, de que salió victorioso. Kansa, segun se lo habia ofrecido, debia cederle el trono; pero se resistió á cumplir su promesa, y Krisna le mató, con lo que se realizó la profecía. Despues se enamoró de Rukmini, y [illegible] hermano de esta, apoderándose [illegible] serrallo, que contenia diez y seis mil virjenes. Habiéndose suscitado la guerra entre Koros y Pandos, apoyó a los últimos, y en una batalla que duró diez y ocho dias, venció a los Koros, matando á su rey y elevando al trono al jefe de los Pandos. Despues ascendió al Vaikunta, ó segun algunas tradiciones, murió en un sándalo, al que fue clavado por una flecha, y desde allí predijo los males que habian de sufrir los hombres en la tierra. Se le representa con la tez de color azul, tomando parte en los juegos pastorales, y algunas veces en actitud [illegible], ó revestido de los atributos del poder supremo.

KRITANTA: Mit.: sobrenombre del dios Yama.

KRIVAN: Geog.: montaña de la cordillera de los Carpacios, en el límite de la Galitzia, cuya elevacion es de 9,100 pies.

KRODO: Mit.: dios eslavo que presidía al aire, al tiempo y a las estaciones. Se le representaba bajo la figura de un viejo, de barba larga, cuyos atributos eran una rueda, una cesta llena de frutas y un pez.

KROMERZIG: Geog.: KREMSIR.

KRONOBERG: Geog.: prefectura de Suecia, con 100,000 hab., que limita al N. con la de Jenkoeping; al E. con la de Calmar, al S. con las de Blekinge y Cristiansand, y al O. con la de Halmstad, es generalmente montuosa, presenta dilatados bosques, y cria mucho ganado.

KRONOEREN: Geog.: isla del golfo de Botnia, en la costa oriental de Suecia, hacia los 63 grados de lat. N. y los 23 de lonj. E. Tiene $1\frac{1}{2}$ leguas de largo por $\frac{3}{4}$ de legua de ancho.

KRON-PRINS: Geog.: isla en la costa occidental de Groenlandia, hacia los 69 grados de lat. N. y los 62 de lonj. O. Tiene buen puerto, y en 1778 los Daneses formaron en ella un establecimiento para la pesca de la ballena, pero ha decaido mucho.

KRONTSMANN: Mit.: dios adorado por los antiguos pueblos germánicos. Se le representaba con un escudo y una maza.

KROSNO: Geog.: ciudad de Galitzia, con 5,000 hab., sit. en el círculo y a 4 leguas E. S. E. de Jaslo. Tiene palacio, y es el depósito de los vinos de Hungría.

KROTOSZYN: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 5,000 hab., sit. en la prov. y a 15 leguas S. S. E. de Posen. Tiene palacio, templo católico y luterano, sinagoga, y fábricas de varias clases.

KROWIERZITZ: Geog.: KRE[illegible]

KRU: Geog.: país de la Guinea superior, entre los 4 y 5 grados de lat. N.: se estiende a orillas del Atlántico, a 7 leguas, y se cree que no penetra mucho en lo interior.

KRUBERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies crecen en las rejiones del Mediterráneo, y en el cabo de Buena Esperanza.

KRUCHOVATZ: Geog.: territorio de la Turquía Europea, en la Servia, cuya parte meridional forma. Tiene [illegible] leguas de largo, 22 de ancho y [illegible] de superficie; lo cubren algunas ramificaciones del Balkan, que forma su límite meridional, se cultiva en él la vid y se cria mucho ganado.

KRUDENER (ALEJO CONSTANTINO BARON DE): Biog.: diplomático ruso, n. en 1741, y m. en 1802. Fue embajador en Venecia, Copenhague, Madrid, Varsovia y Berlin. — JULIANA KRUDENER: esposa del anterior, literata, célebre por su misticismo y sus galanteos; n. en 1766, y m. en 1824. Despues de pasar una vida disipada, de repente se creyó llamada a rejenerar el cristianismo: recorrió la Alemania, donde predicó e hizo grandes limosnas; en 1814 tuvo estrechas y frecuentes relaciones con los principes aliados, y predijo al emperador Alejandro la vuelta de Napoleon de la isla de Elba, y la caida próxima de este. Luego la Suiza y la Alemania, y a emprender allí su anterior método de vida, buscando prosélitos y practicando actos de caridad. Se temió tanto su influencia, que fue arrojada de todas las ciudades y conducida a Rusia: [illegible] novela.

KRUGER (TIERRY): Biog.: grabador aleman, n. en 1570, y m. en 16[illegible]. *[illegible] toria de la vida y muerte de San Juan Bautista. La Cena.*

KRUMAN: Geog.: rio de Guinea, que nace al S. O. de Litaku, [illegible] O., y se pierde en los arenales [illegible], algunos suponen que se une al [illegible] en la Hotentotia. Dicen que sale de un peñasco con tanta fuerza, que [illegible] para dar movimiento a un molino.

KRUMAU: Geog.: ciudad de Bohemia, con 4,000 hab., sit. a o[illegible]

...lau a 3 leguas N. N. O. de Rosen... Tiene muros, buen palacio y un ...blecimiento de economía rural. Su ...tria es activa, y se esplotan en sus ...liaciones plata y ulla.

KRUNITZ: Biog.: laborioso compi... prusiano; n. en 1728, y m. en ... *Enciclopedia económico-tecnolójica*.

KRUSE: Biog.: erudito aleman; n. 1753, y m. en 1827: *Atlas de la historia de los Estados Europeos*.

KRUSENSTERN: Geog.: grupo de ... del Océano Equinoccial, a los 10 ... de lat. N. y los 173 de lonj. E.

KRUSINSKI (JUDAS TADEO): Biog.: ...ta y misionero polaco; n. en 1677, ... en 1754; habitó largo tiempo en ..., y compuso una *Relacion* de la ... de este pais por los Afganes.

KRUSMANN: Mit.: dios reveren... por un pueblo germano que habi... cerca de Estrasburgo. Los atributos ... dios eran análogos a los que los ... y Romanos daban a Hércules.

KRZESSOUWICE: Geog.: villa ... república y a 4 leguas O. N. O. de ...ovia, con 3,000 hab. Tiene pala... casa de baños con una fuente ter... ... y deliciosos paseos; traba... ...se en ella mucho hierro y mármol.

KTIMA: Geog.: ciudad de la Tur... Asiática, en la isla de Chipre, con ... familias turcas y 20 griegas. Ha si... ...de de un obispado, y tenia 25,000 ...

KUA: Geog.: distrito de la China en ... prov. de Kiang-si. La ciudad que le ...nombre, se halla a 12 leguas E. N. ... Nan-King; está cortada por un ca... ocupada en parte por sepulcros, y ... por infinidad de tiendas; lo que for... un singular contraste. En sus alre... ...res hay tambien muchos sepulcros ...nados con glorietas de plantas.

KUACER: Mit. escandinava: hijo ... dioses, que enseñaba en el mun... sabiduría. Le mataron a traicion ... enanos, y con su sangre compusie... un brevaje que inspiraba el númen ...

KUANG-CHEU: Geog.: depart. de ... China, en la prov. de Kuang-tung. ...prende 14 distritos, y su ciudad ca... es la que los Europeos llaman ...

KUANG-NAN: Geog.: ciudad de la ...na, en la prov. de Yun-nan, a 14 le... E. S. E. de Yun-nan. Sus hab. son ...zes, andan descalzos, y comen ra..., serpientes y toda clase de insectos.

KUANG-SI: Geog.: prov. de la Chi..., con 4.000,000 de hab., que linda ... con las de Kuei-Cheu y de Hu...; al E. y al S. con la de Kuang-tung: ... S. O. con el An-nam y al O. con la ... de Yun-nan. Tiene 114 leguas de ..., 72 de ancho y 8,691 de superfi... El principal rio que la baña es el ...kiang, y su principal producto el ..., tambien se coje mucha fruta, ...s y azucar. Tiene minas de oro, pla..., cobre y estaño.

KUANG-SIN: Geog.: ciudad de la ...ina en la prov. de Kiang-si, a 40 le... E. de la de Nan-chang: tiene fá...cas de escelente papel y velas muy ...madas. Las montañas que la rodean ...tienen hermoso cristal de roca, y los ...les son fértiles, y estan bien culti...dos.

KUANG-TUNG: Geog.: prov. de ... China, con 10 millones de hab., que ... confina al N. con las de Hu-nan y K...-si, al S. con el mar de la China y el S. ... con el golfo de Tonkin. Los rios pr... ...pales que la bañan se reunen por me... de canales, que facilitan el comer... Produce trigo, frutas escelentes, ta..., ...o, cañamo, añil, algodon, ... y te, y la cosecha de seda es ...siderable. Tiene minas de oro, co..., hierro y mercurio, y se encuen... tambien algunas piedras preciosas, mármol, ... y sal. Su capital es Canton.

KUANG TRI: Geog.: provincia de ... Cochinchina.

KUARA: Geog.: prov. de Abisinia ... el pais de Amhara, al O. de la de ...embea, con la cual confina. Los pue...blos circunvecinos llevan a ella mucho oro que cambian por otros artículos.

KUBA: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 450 casas, sit. en el Daguestan, a 16 leguas S. S. E. de Derbent. Tiene muros, un palacio y un arrabal. Su territorio confina al E. con el mar Caspio y al S. O. con el monte Cáucaso, y contiene fuentes termales, minas de plomo y salitre.

KUBAN: Geog.: río de Europa, que nace en la vertiente setentrional del Cáucaso, atraviesa la Circasia del S. al N., corre despues hacia el O., y se pierde en la bahía de su nombre, formada por el mar Negro. Su curso es de unas 104 leguas, y en su parte superior se divide en varios brazos. Los Rusos han establecido muchas fortificaciones en su márjen derecha.—BAHÍA DEL KUBAN: escotadura del mar Negro, entre la prov. rusa del Cáucaso y el territorio de Anapa. Tiene 7 leguas de largo y 2 ¼ de ancho; y solo comunica con el mar por un paso estrecho al S. O.

KUBETCHI: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, en la parte setentrional del Daguestan en la Circasia: forma una pequeña república democrática de 6,000 hab., los cuales fabrican paños y chales, y surten de fusiles y armas blancas a las provincias vecinas.

KUBINSKOE: Geog.: lago de la Rusia Europea en el gobierno de Vologda. Tiene 12 leguas de largo y 2 de ancho.

KUBLAI-KHAN: Biog.: CHI-TSU.

KUCHA: Geog.: isla la mas oriental del grupo de las Kerkeni, inmediato a la costa de Túnez, hacia los 35 grados de lat. N. y los 15 de lonj. E. Abunda en dátiles.

—Mit.: hijo de Krisna.

KUCHVA: Geog.: río de la Rusia Asiática, que nace en la vertiente oriental de los montes Urales, y se pierde en el Tura, a las 5 leguas. En sus arenas auríferas se ha encontrado platino en granos y una mezcla de osmio e iridio.

KUDJUAH: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala, a 27 leguas N. O. de Allah-abad. Es célebre por 2 batallas que se dieron en 1659 y 1712, entre personajes de la familia del sultan.

KUDJUR: Geog.: pequeño pais de Persia en la costa meridional del mar Caspio.

KUDSUKE: Geog.: prov. del Japon, hacia el centro de la isla de Nifon, cuyo suelo es fértil y poco montañoso, y produce mucha seda de inferior calidad.

KUEHN (CARLOS GOTTLOB): Biog.: médico y erudito aleman; n. en 1754, y m. en 1840: *De philosophis ante Hippocratem medicinæ cultoribus*. *Galería de los cirujanos de Francia*; *Bibliotheca médica*: *Medicorum græcorum opera quæ extant*.

KUEI-CHEU: Geog.: prov. de la China, con 3 millones de hab., que linda al N. con la de Sse-Chuan; al E. con la de Hu-nan: al S. con la de Kuang-si y al O. con la de Yun-nan. Está bañada por varios afluentes del Ta-kiang. La agricultura se halla en ella descuidada; pero cria mucho ganado, en particular caballos, que son tenidos por los mejores de la China, y encierra minas de oro, plata, cobre y mercurio.

KUEIK: Geog.: río de la Turquía Asiática, que nace en el territorio de Ain-tab, corre al S. O. unas 28 leguas, y se pierde en unas marismas.

KUEI-KIANG: Geog.: río de la China, que nace en los montes Nan-ling, corre hacia el S. 48 leguas y se une al Ta-kiang.

KUEI-LING: Geog.: depart. de la China en la prov. de Kuang-si, cuya capital, que le da nombre, se encuentra a 14 leguas N. O. de Canton. En ella se fabrica escelente tinta.

KUEI-YANG: Geog.: ciudad de la China en la prov. de Kuei-cheu, a 320 leguas S. O. de Pekin; se cree que los reyes del pais residian antiguamente en ella, viéndose todavía restos de templos y palacios. Hoy es de poca importancia.

KUE-KI: Geog.: ciudad de la China en la prov. de K... si, a 25 leguas S. S. E. de Nan-chang: tiene varios arcos triunfales, y en sus cercanías hay un lugar donde residia cierto astrólogo que curaba a los energúmenos, cuya ocupacion se ha perpetuado en su familia que goza de varios privilejios y una pension del emperador.

KUEY: ... ciudad de Arabia, en la estremidad N. O. del golfo Pérsico, con 10,000 hab. La pesca de perlas es muy activa en su puerto.

KUFAH: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática en el Irak-Arabi. Fue residencia de los califas de Oriente, y por espacio de mucho tiempo una de las ciudades mas importantes del Asia; actualmente está casi arruinada.

KUFOLITA: s. f. Miner.: variedad de silicato hidratado de alumina, que se encuentra en cristales muy pequeños en Escocia y en los Pirineos.

KUGELGEN (CARLOS FERNANDO): Biog.: pintor, individuo de las Academias de Petersburgo y de Berlin; m. en 1832. Sus mejores producciones se encuentran en las colecciones rusas.—GERARDO KUGELGEN: hermano del anterior, pintor como él; n. en Alemania en 1772, y m. asesinado en 1820.

KUHESTAN: Geog. (pais montañoso): prov. en la parte occidental del Beluchistan, que confina al N. E. con el Afganistan y al O. N. O. con la Persia. Tiene 56 leguas de largo, 24 de ancho y 730 de superficie; en todas partes se encuentran vestijios de volcanes; hay pocos rios, y el terreno no es muy a propósito para la agricultura; pero produce buenos pastos.—Parte oriental de la prov. de Lahore en el Indostan; está cubierta por las ramificaciones del Himalaya, y se divide en varios principados.

KUHLMANN (QUIRINO): Biog.: célebre visionario prusiano; n. en 1651. Despues de recorrer la Europa fue encarcelado en Rusia, acusado de predicaciones sediciosas y quemado en Moscou en 1689.

KUHÚ: Mit.: diosa del Indostan, que preside al primer dia de la luna nueva.

KUILENBURGO: Geog.: ciudad de Holanda, con 4,000 hab., sit. en la prov. de Gueldres, a 3 leguas S. S. O. de Utrecht. Es cabeza de territorio, se compone de tres partes separadas, y tiene una magnífica fábrica de armas, y varias de cintas de seda.

KUIPER: Geog.: pequeña isla del mar de Java, cerca de la costa setentrional de la isla de este nombre. La compañía holandesa tiene en ella muchos almacenes.

KU-JA: Mit.: divinidad de la China, cuyo principal templo está ...

KUJAVIA: Geog.: círculo de Polonia en el N. O. del palatinado de Masovia. Tiene buen clima y terreno fértil, en que alternan los lagos y colinas.

KUKA: Geog.: ciudad de Nigricia, a poca distancia de la orilla occidental del lago Tchad, a los 13 grados de lat. N. y los 18 de lonj. E. Su jefe puede poner sobre las armas 50,000 hombres, y de ellos ... de caballería ... lanzas. Las mujeres llevan clavos atravesados en la nariz y el labio inferior, arrancándose dientes para colocarlos. El comercio es muy activo, en especial de añil en hoja, pieles de serpiente y cocodrilo, manteca, miel y otros artículos.

KULAL: Geog.: isla del mar Caspio, cerca de la costa de la Tataria In... ...

KULATÍ: Geog.: isla del mar de ... bre. Forma parte de la Turquía Asiática; ...

KULIA ...

KULI-DERIA ...

KULIKOVO-POLE: Geog.: llanura del gobierno de Tula, que empieza en las fuentes del Upa y se estiende hasta el Don. En ella se verificó la total destruccion del ejército tátaro por los Rusos en 1380.

KULM: Geog.: lugar de Bohemia en el círculo de Leitmeritz, en que se dió un sangriento combate entre los Franceses y los Aliados el año 1813, quedando prisionero el general de los primeros.—Ciudad de Suiza con 4,000 hab., sit. en el canton de Argovia, a 5 leguas O. S. O. de Zurich. Divídese en alta y baja, tiene hilanderías de algodon y los restos de un acueducto y baños, habiéndose encontrado en ella algunas medallas.

KULMBACH: Geog.: ciudad de Baviera, con 3,000 hab., sit. en el círculo del Alto Mein, a 3 leguas N. N. O. de Bayreut. Está murada, tiene hospital y lazareto, fábrica de pólvora y tenerías.

KULMINGE: Geog.: grupo de islas de la Rusia Europea en la costa occidental de Finlandia, sit. a los 60 grados de lat. N. y los 25 de lonj. E. La isla principal lleva el mismo nombre.

KULON: Geog.: lago del Imperio Chino en el límite del pais de los Khalkhas, que tiene 48 leguas de circunferencia.

KULPA: Geog.: río que nace en un pequeño lago de Croacia, corre 44 leguas de O. a E. y se reune al Save.

KULTE: Geog.: ciudad del principado de Waldeck con 7,000 hab., a 4 leguas N. de la ciudad de este nombre. Tiene una gran fábrica de paños, otra de felpa, y varias de tejidos de lana.

KULLO: Geog.: pais del centro de la Senegambia bañado por el Senegal; es montañoso y agreste, pero tiene sitios muy pintorescos.

KUMA: Geog.: río de la Rusia Europea, que nace en el centro de la Circasia, corre hacia el N. y luego al E., cruza la prov. del Cáucaso, forma parte del límite de esta prov. con el gobierno de Astrakan, y se pierde en el mar Caspio, por tres embocaduras, despues de un curso de unas 72 leguas.

KUMAKAIMALONG: Geog.: pais de la Guinea Superior en la costa de Guinea, a los 4 grados de lat. N. y los 18 de lonj. E. Se cree que consiste en una estension ...

KUMANIA: Geog.: CUMANIA.

KUMBALIA: Geog.: ciudad del Indostan en el Guzerat, a 10 leguas O. S. O. de Noanagar. La atraviesa un pequeño río, está cercada de muros y hace mucho comercio.

KUMBROS: adj. s. pl. Geog. e Hist.: címbros.

KUM-CHAH: Geog.: ciudad de Persia con 4,000 hab., sit. en el Farsistan, a ... leguas N. N. O. de Chiraz. Tiene muchas ruinas y algunas fábricas de tejidos de algodon, ha sido importante, pero ha decaido mucho.

KUMHARSEIN: Geog.: pequeño principado independiente del Indostan, en la márjen izquierda del Setledje.

KUMI: Geog.: ... de las islas Madjicosima, hacia los 24 grados de lat. N. y los 127 de lonj. E. La Perouse la visitó hallándola bien poblada ... de los caractéres de los Japoneses y de ...

KUMO: Geog.: río de la Rusia Europea ... 27 leguas al S. y ... golfo de ...

KUMULNIR: Geog.: ... del Indostan en el pais de los Radjaputas, a 11 leguas N. O. de Odeypur. Es una ...

KUNACHIR: ... de las islas ...

tiles y hermosas llanuras. Los Rusos suelen ir a Kunchur con el objeto de pescar y cazar, y tienen en ella un fuerte.

KUNCHEL (JUAN): Biog.: químico aleman que n. en 1630 y m. en 1702 [illegible] *Carta acerca del fósforo* [illegible]

KUNDMANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible] feras, cuyas especies [illegible] de la Europa Meridional.

KUNDUZ: Geog.: ciudad del Afganistan [illegible] a 25 leguas E. de Balk [illegible] de un Khan, su recinto [illegible] y sus alrededores estan [illegible]

KUNERSDORF: Geog.: lugar de los Estados Prusianos en la prov. de Silesia, con 1,500 hab. Tiene blanqueos de lienzos, molino de papel y horno de vidrio.

=Hist.: BATALLA DE KUNERSDORF: batalla ganada por los Rusos contra el rey de Prusia en persona el 12 de agosto de 1759.

KUNG-CHAN: Geog.: ciudad de la China en la prov. de Kuan-si, a 60 leguas O. N. O. [illegible] de Sun Comprende un distrito [illegible] y un territorio [illegible] comercio muy activo.

KUNGUR: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 10,000 hab., sit. en el gobierno de Perm; es capital de distrito y [illegible] de minas. Hace mucho [illegible] en trigo, y en sus cercanías se encuentran hermosas canteras de alabastro.

KUNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, comprende [illegible] especies originarias de la América Tropical.

KUNOE: Geog.: una de las islas Feroe en el Atlántico, hacia los 62 grados de lat. N. y los 3 de lonj. O. Tiene 2 leguas de largo y 1 1/2 de ancho.

KUNRATH (ENRIQUE): Biog.: alquimista aleman; n. en 1560 y m. en 1605: *Amphiteatrum sapientia æterna*, es obra muy buscada.

KUNTI: Mit.: amante de Suria, esposa de Pandu y madre de tres de los cinco Pandos.

KUONG-IN-PU-TSA: Mit.: diosa de la abundancia en la China. Se la representa con muchas manos.

KUOPIO: Geog.: gobierno de la Rusia, con 200,000 hab., sit. en la parte oriental del gran ducado de Finlandia. Confina al N. con el de Uleaborg: al E. con el de Olonetz; al S. con los de Viborg y Kummenegard y al O. con el de Vasa: produce trigo, cebada, guisantes y habichuelas, y particularmente lino que forma un ramo comercial de esportacion.

KUPAFRITA: s. f. Miner.: KUPFERSCHAUM.

KUPAI: Mit.: el espíritu del mal entre los Peruanos.

KUPALO: Mit.: dios de las producciones de la tierra, entre los antiguos Eslavos. Sus fiestas se celebraban en 24 de junio y eran notables por las hogueras que en honor de este dios encendian los labradores y en torno de las cuales bailaba la juventud de ambos sexos. Esta costumbre se conserva aun en algunas provincias rusas.

KUPFERSCHAUM: s. m. Miner.: nombre dado por Werner a una variedad de arseniato hidratado de cobre que contiene hidrato [illegible]

KUPIR: Mit.: monstruo de figura humana que segun las creencias de los hab. de la Australia, está oculto dentro de cavernas inaccesibles, de las que no sale mas que para devorar a los Negros: los Blancos estan fuera de su alcance.

KUPIS: Geog.: pequeño lugar de la Rusia Europea en la Finlandia. En él se firmó un tratado de paz entre Rusia y Suecia en 1809.

KUR: Geog.: KOR.

KURADAS: Mit.: nombre conque los modernos Griegos designan ciertas hadas bienhechoras que reemplazan, en su opinion, a las antiguas ninfas.

KURA-ABONDON: Geog.: pequeñas islas del mar Negro, en la costa de la Turquía Asiática, a 2 leguas E. de la entrada setentrional del canal de Constantinopla.

KURAKIN (ALEJANDRO): Biog.: diplomático ruso; n. en 1752 y m. en 1818. Fue en tiempo de Pablo I, ministro y vice-canciller del imperio, despues embajador en Viena; fue encargado por Alejandro de concluir las negociaciones de Tilsitt donde firmó la paz y fue nombrado embajador en Francia. — BORIS-IVANOWICH KURAKIN: general y diplomático ruso que n. en 1677 y m. en 1727. Se distinguió en la guerra de la cuadruple alianza de Varsovia con los Turcos, fue nombrado en 1705 embajador estraordinario en Roma. Derrotado en Pultava el ejército de Carlos XII, rey de Suecia, fué como plenipotenciario a Londres en 1710 y a la Haya en 1711, y despues de haber sido ministro de Negocios Estranjeros en 1722, fué a Francia en calidad de ministro plenipotenciario y estraordinario, en 1723.

KURANKO: Geog.: pais de la Guinea Superior, al E. del de Timani y al N. de Liban. Es ameno, aunque se halla cubierto de rocas graníticas; sus ciudades estan muy próximas, y los hab. son hospitalarios y laboriosos, pero inclinados al robo; profesan el paganismo, aunque algunos siguen la relijion de Mahoma, y obedecen a un jefe electivo.

KURCOS: Geog.: isla de Nubia formada por el Nilo. Es grande y fértil, y está bien poblada, viéndose cerca de ella y en las orillas del rio, ruinas muy antiguas.

KURDISTAN: PERNA: Geog.: parte de la ant. Media al O. de la Persia, con 88,000 hab.; confina al E. con el Irak-Adjemi; al S. con el Khuzistan, y al O. con el Kurdistan Turco. Una cordillera de montañas cubre el pais con sus ramificaciones, siendo su altura media de 4,900 a 5,600 piés. Hay un monte aislado a 3 jornadas de estas montañas, que merece particular mencion; uno de sus costados está cortado a pico por la mano del hombre y en la roca se ven dos grutas adornadas de esculturas e inscripciones que datan de diferentes épocas; la tradicion atribuye estos trabajos a Semiramis, a Ciro o a Sápor. Produce trigo, arroz, cebada, cáñamo, lino, ajonjolí, algodon y varias frutas: la vid se cultiva con mucho esmero y los bosques producen agallas, maná y trementina. La cria de ganado mayor y menor es la principal ocupacion de los nómadas. KURDISTAN TURCO: parte de la ant. Asiria en la comarca oriental de la Turquía Asiática, que confina al N. con los montes Hekiars, al E. con el Kurdistan Persa, y al S. con el Irak-Arabi. La parte meridional es fértil en arroz, trigo, cebada, ajonjolí, frutas, tabaco y algodon y se estraen de este pais agallas de superior calidad. Este pais toma su nombre de los Kurdos que lo habitan.

KURDOFAN: Geog.: KORDOFAN.

KURDOS: adj. s. m. pl. Geog.: pueblos del Asia, diseminados en la parte occidental de la Persia, principalmente en el Kurdistan, y en las partes oriental y meridional de la Turquía Asiática. Su orijen es incierto, y pretenden descender de los Tátaros. Aunque súbditos de los Turcos y de los Persas, en realidad no obedecen mas que a sus jefes o beyes, elejidos siempre de una misma familia, sin que por esto tengan una sucesion regular, sino que escojen a los mas valientes: la Puerta, a quien se da parte del nombramiento, está obligada a confirmarlo. Los Kurdos se dividen en varias tribus; detestan la vida sedentaria de las ciudades y se dedican poco a la agricultura, pero, crian mucho ganado, en particular ovejas y cabras: son temibles salteadores y atacan a menudo las grandes caravanas. Han conservado sus costumbres y su idioma y puede calcularse su número en unos 80,000 en Persia, y 1.000,000 en Turquía.

KURE: Geog.: villa de la Turquía Asiática en el bajalato de Erzerum, en cuyas inmediaciones hay una mina de cobre, y se hallan topacios, amatistas, cornerinas y jaspes.

KURGH ALDGIN: Geog.: lago de la Rusia Asiática en la prov. y a 80 leguas S. S. E. de Omsk. Tiene 12 leguas de largo y 3 de ancho.

KURILES: Geog.: larga cadena de islas al E. del Asia, dependientes parte de la Rusia y parte del Japon. Estan comprendidas entre los 44 y 51 grados de lat. N. y los 142 y 154 de lonj. E. La poblacion de todas ellas es de un millon de habitantes. Tienen 200 leguas de estension, producen muchos y variados vejetales, aunque no se conocen bien todavía, y los animales abundan en ellas. Su industria consiste en la caza, la pesca y la construccion de canoas, y su comercio en pieles, pescado seco y plumas. Las descubrieron los Holandeses en 1613.

KURK: Geog.: distrito del Indostan Ingles en el N. de la prov. de Malabar, al O. del Maisur. Tiene 16 leguas de largo y 10 de ancho: sus valles son fértiles y sus montañas estan cubiertas de árboles; produce arroz, pimienta, sándalo y sirve de guarida a muchas fieras.

KUREKO: Mit.: dios de los alimentos y de los festines entre los antiguos Prusianos.

KUR-KURA: Geog.: rio del Asia que nace en la Turquía Asiática, a 16 leguas N. E. de la ciudad de Erzerum; corre al N. E. 144 leguas y desagua en el mar Caspio, formando dos brazos principales.

KURONIA: Geog.: pais en la parte S. E. de Senegambia entre los 11 y 12 grados de lat. N. y los 3 y 5 de lonj. O. Es montañoso, y lo baña el Senegal.

KURMA-AVATARA: Mit.: nombre de la segunda encarnacion de Visnú, que transformado en tortuga, sostuvo el universo, conmovido por los ataques de los demonios.

KURRICHANE: Geog.: ciudad de Cafrería, capital del territorio de los Marutzos, con 16,000 hab., mas civilizados que los de los pueblos vecinos, y cuya industria consiste en la fundicion de metales.

KURROM: Geog.: rio del Afghanistan que nace a unas 12 leguas E. N. E. de Gazna, corre 40 leguas de O. a E. y se une al Sind.

KURSIKA: Geog.: rio de la Rusia Asiática, cuyo orijen se ignora; corre al O. S. O. unas 112 leguas y desagua en el Turukha.

KURSK: Geog.: gobierno de la Rusia Europea, con 1.800,000 hab., al N. E. del de Pultava: tiene 60 leguas de largo y 42 de ancho, el terreno es llano y fértil en granos, cáñamo, tabaco, hortalizas, algo de lino, lúpulo y muchas frutas.—Ciudad de la Rusia Europea con 25,000 hab., capital del gobierno de su nombre, sit. a 173 leguas S. S. E. de Petersburgo. Hace mucho comercio con los productos de su territorio.

KURTO: s. m. Zool. (jorobado): género de pezes de la familia de los escomberóideos, cuyas especies estan caracterizadas por su espina dorsal, que presenta una punta inclinada hacia delante y la otra, mas pequeña, hacia atras. La especie típica es de un color aleonado, mezclado de plata, y se encuentra en el mar de las Indias.

KURUMANA: Geog.: KRUMAN.

KUS: Geog.: ciudad del Alto Ejipto, en la prov. de Tebas, a 1 leguas N. N. E. de las ruinas de la ciudad de este nombre. Esta a 354 varas del Nilo. Antes era muy floreciente y centro del comercio, pero hoy carece de importancia, y está medio arruinada: en cambio sus cercanías producen buenos melones.

KUSKIN: Geog.: territorio de la Turquía Asiática en la Anatolia, muy célebre por sus fábricas de tafilete encarnado, sus madroños y sus melones.

KUSSEL: Geog.: ciudad de Baviera en el circulo del Rhin, con 1,000 hab. Es cabeza de distrito, tiene grandes fábricas de cerveza y tenerías.

KUSSNACHT: Geog.: villa de Suiza en el canton y a 3 leguas N. E. de Schwytz. En una colina inmediata se ven los restos del castillo en que Gessler tuvo preso a Guillermo Tell, cuando logró escaparse, le aguardó en un camino hondo, y le mató de un flechazo: en este sitio se ha erijido una capilla. En 1810 se descubrió un vaso de barro con 4,000 medallas de plata de los emperadores Claudio, Decio y Galiano. — Lugar de Suiza con 1,500 hab., sit. en el canton y a 1 1/4 leguas S. S. E. de Zurich, en una lengua de tierra que forma el lago de este nombre. Tiene fábricas de telas, de vinagre y una hermosa casa de baños.

KUSTER (LUDOLFO): Biog.: sabio filólogo, helenista prusiano; n. en 1670 y m. en 1716; fué a Paris, donde se hizo católico, y recibió del rey una pension de 2,000 francos: *Biblioteca librorum novorum*: *Historia crítica de Homero*.

KUTA: Geog.: rio de la Rusia Asiática, que corre unas 64 leguas del N. a S. y desagua en el Lena.

KUTAHE: Geog.: ISLA DE LOS CO[illegible]COS.

KUTAHIEH: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, con 60,000 hab., capital de la Anatolia, sit. a 36 leguas [illegible] S. E. de Constantinopla. Tiene 4 iglesias armenias y una griega, baños, bazares y fábricas de tejidos; pero su comercio es poco activo.

KUTAIS: Geog.: ciudad de la Rusia Asiática, con 2,000 hab., capital de la prov. de Imeretia. Es residencia del gobernador y de un obispo; tiene un hermoso jardin público y su principal comercio de esportacion consiste en cereales, frutas y vinos. Antiguamente fue capital de la Cólquide y se cree que Medea nació en ella.

KUTCUBEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son árboles de Guinea.

KUTCHE: Geog.: prov. del Turkestan Chino, a los 41 grados de lat. N. y los 87 de lonj. E. Es en parte montañosa, produce cereales y frutas y está bien cultivada, supliéndose la escasez de lluvias por injeniosas acequias de riego; se saca de ella mucho cobre, sal, azufre y sal amoniaco, camellos, caballos y ganados. La capital lleva el mismo nombre.

KUTCHUK-CAINARDJI: Geog.: villa de la Turquía Europea en Bulgaria a 2 1/2 leguas de Silistria. En ella se celebró el año 1774 un tratado de paz entre la Turquía y la Rusia, en virtud del cual los Tátaros de la Crimea y del Kuban fueron declarados independientes.

KUTCHUK-CHEKMEDJE: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en Romelia, territorio de Galipoli a orillas del lago de su mismo nombre y cerca de la costa N. del mar de Mármara. Es poco considerable. — Lago de la Turquía Europea en Romelia; penetra unos [illegible] pies tierra adentro, y su anchura [illegible] se calcula en unos 5,600; recibe dos pequeños rios, y sus aguas abundan en pesca.

KUTENI: Geog.: gran lugar de la Turquía Europea en Moldavia. En sus cercanías se coje el mejor vino del [illegible]

KUTAK o **KUTKU**: Mit.: dios de segundo órden entre los Kamschadales. Es el mensajero de Niustichitch, y corre el espacio en un carro invisible tirado por ratones.

KUTO: Geog.: isla del golfo [illegible]go, en la costa de Abisinia, que segun la tradicion estuvo habitada por los Persas.

KUTOU: Geog.: KUTY.

KUTTEMBERG: Geog.: [illegible] de Bohemia, con 5,000 hab., sit. en el circulo y a 1 1/2 legua N. O. de C[illegible] Tiene hilanderías, fábricas de p[illegible] fundiciones de metales, y en sus alrededores hay ricas minas de plata, [illegible] arsénico, zinc y calamina.

KUTTINGEN: Geog.: lugar de Suiza, con 1,000 hab., sit. en el [illegible] de Argovia. Sus alrededores contienen marmol y alabastro.

KUTUBDEA: Geog.: isla del Indostan Ingles, prov. de Bengala, en el [illegible] de este mismo nombre, a los 22 [illegible] de lat. N. y los 95 de lonj. E. [illegible] parada del continente por [illegible]

[illegible]TUBUTK : s. m. Med. : nombre [illegible] de una especie de melancolia, en [illegible] se halla bien el enfermo en parte [illegible]a, y pasa continuamente de un [illegible] a otro.

[illegible]TULMICH o **KUTLUMICH**: [illegible]ipe selducida, nieto de Selyuk, [illegible] en 1064 en un combate contra [illegible]slan, a quien disputaba el trono.

[illegible]UTUSOF : Geog. : grupo de islas [illegible] Equinoccial en el archipié[illegible] Mulgrave. — Grupo de islas del [illegible] Equinoccial en el archipiélago [illegible]roso.

[illegible]UTUSOFF SMOLENSKOI: [illegible] LAVRIONOVICH GOLENICHEFF): [illegible] : feld-mariscal de los ejercitos [illegible]; n. en 1745 y m. en 1813. Se [illegible]guió en las guerras contra los Po[illegible] [illegible] Turcos y fue nombrado go[illegible] de la [illegible] en 1791 y em[illegible]bajador en Constantinopla el [illegible] año de 1792; perdió la batalla de Austerlitz, luego la del Moskowa contra los Franceses y los derrotó despues en [illegible] y en Krasnoi, en la retirada de Moscou, lo que le valió el titulo de *Salvador de la Rusia.*

KUTY : Geog. : ciudad de Galitzia, con 4,000 hab., sit. en el circulo y a 5 leguas S. S. E. de Kolomea. Tiene fábricas muy considerables de cueros de Rusia, y sus alrededores contienen minas de [illegible].

KUVERA : Mit. : PAULASTIA.

KUWENBERG (CRISTIANO VAN): Biog. : pintor de historia, holandes; n. en 1604 y m. en 1667.

KUZNETZK : Geog. : ciudad de la Rusia Asiática, con 4.000 hab., sit. en el gobierno y a 5 leguas de Tomsk. Esta cercada de fosos, y sus hab. se [illegible] a la [illegible] y herreria.

KWALADAI : Geog. : capital de la isla de [illegible] en el archipiélago de la [illegible] de [illegible]. Está sit. a [illegible] y cerca de su embocadura, cuya entrada está defendida por un ant. fuerte con 21 cañones. Es bastante considerable y populosa; tiene un gran [illegible] de [illegible], y las habitaciones estan rodeadas de [illegible].

KYA-BUZUR--KUMYD : Biog. : jefe de la secta de Ismaelitas, [illegible] los Asesinos; m. en 1137. Habia sucedido a su padre Hasan-Saba.

KYLE : Geog. : distrito de Escocia en la parte central del condado de Ayr, con 50,000 hab., Tiene 21 parroquias.

KYMBROS : adj. s. pl. Geog. e Hist. : CIMBROS.

KYMMENE : Geog. : distrito de la Rusia Europea, con 25.000 hab., en el gobierno de Kymmenegard cuya parte S. E. forma.

KYMMENEGARD : Geog.: gobierno de la Rusia Europea, con 130,000 hab., en la parte [illegible] de la Finlandia, al N. del golfo de este nombre. Tiene 40 leguas de largo y 28 de ancho, atraviesan algunos rios y hay en él muchos lagos. El terreno es poco a proposito para el cultivo.

KYRPOY : Geog.: ciudad del Indostan Ingles, con 10,000 hab., sit. en la prov. de Bengala, a 15 leguas O. de Calcuta. Tiene fábricas de tejidos de algodon, y hay en ella un ajente de la compañia inglesa de Indias que compra sus productos.

KYZYLGAK : Geog. : lago de la Rusia As[illegible] en la prov. y a 28 leguas S. [illegible] [illegible] 3 de ancho.

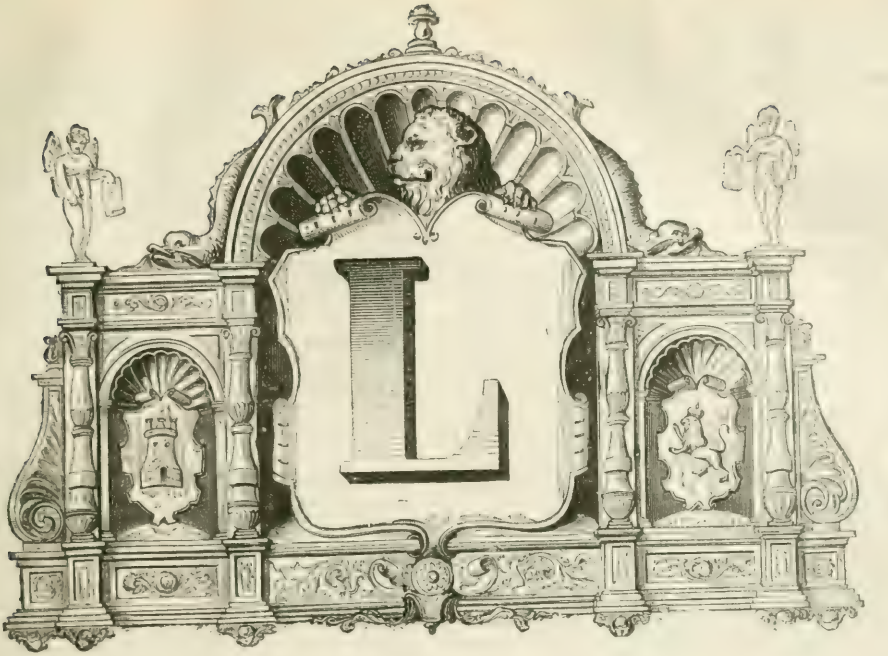

: duodécima letra de nuestro alfabeto décima de las consonantes. Fórmase sonido de esta letra, que es una de las nsonantes linguales, con la lengua armada al paladar junto a los dientes als, y arrojando la voz al tiempo de serarla. Es tambien una de las semivoles, que por si sola no tiene mas que sonido con la vocal que se sigue o ecede como en *lava*, *lino*, *aliento*, *al-*, *almete*, por lo cual no ofrece ninguna dificultad su escritura.—En las medallas e inscripciones latinas es abreviatura de *lares*, *lex*, *ludi*, y sobre todo, del ombre propio *Lucio*.

=Matem. : letra numeral romana que tiene el valor de 50 : con una rayita encima vale 50,000.—Como signo de órden, denota el duodécimo objeto de una serie.

=Num. : es la señal particular que llevan las monedas fabricadas en Bayona.—En las monedas francesas significa Luis. Las que se acuñaron en tiempo de Luis XIII tienen una L con una corona, y las que lo fueron en los reinados de Luis XIV y Luis XV, tienen varias enlazadas.

=Quim. : servia para espresar en el antiguo alfabeto químico, un compuesto de plata.

LA : artículo femenino que se antepone a los nombres apelativos, a los propios muchas vezes, y a los epítetos que se usan como distintivo de ellos. Se usa el por *la* en los casos indicados en la voz EL.—Acusativo de singular del pronombre personal femenino *ella*. Suele posponerse al verbo, formando una sola diccion con él.

=Mus. : nombre de la sesta nota de la escala moderna y de la del canto llano. Por ella se afinan todos los instrumentos.—Segunda cuerda del violin, o primera de la viola, del violon o del contrabajo.

LAACHERIEE : Geog. : lago de los Estados Prusianos, en la prov. del Bajo-Rhin, a 4 leguas O. de Coblenza, que se cree ocupa el crater de un antiguo volcan. Tiene unos 10,000 pies de largo 9,000 de ancho y 250 de profundidad; sus alrededores son deliciosos; pero en la ribera oriental hay un profundo agujero que exhala vapores mortíferos.

LAALAND : Geog. : diócesis de Dinamarca, con 70,000 hab., que forma la parte mas meridional del archipiélago danes. Tiene 17 leguas de largo y 6 de ancho.—Isla de Dinamarca en el Báltico, entre los 54 y 55 grados de lat. N. y los 8 y 9 de lonj. E. con 47,000 hab.; se distingue por su gran ferazidad; produce en abundancia trigo de la mejor calidad, centeno, cebada, avena, guisantes, lúpulo, cáñamo, frutas; y cria mucho ganado vacuno, lanar y de cerda. El suelo es tan bajo, que el mar inunda con frecuencia sus costas; la industria está limitada a los artículos de primera necesidad, y el comercio es activo.

LA ALDEA DE ESPARRAGAL: Geog. España : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 11 leguas de la capital y 1 de Priego.

LA ALQUERÍA : Geog. España : aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 11 leguas de la capital y 4 de Viver.

LAAR (PEDRO VAN) : Biog. : pintor holandes apellidado *el Bamboche*; n. en 1613 y m. en 1673 : *Cazerias*; *Pescas*; *Fiestas de aldea*, genero de composicion a que se ha dado el nombre de bambochada. *La partida de la posada*. *Una mujer ordeñando una cabra*, *mientras que un pastor está tocando el caramillo*.

LAARAT : Geog. : isla del archipiélago de la Sonda, a los 7 grados de lat. N. y los [illegible] E. Tiene unas 7 leguas de largo y 5 de ancho.

LA ATALAYA : Geog. España : punta de tierra en el Océano cantábrico, que dista poco mas de 1 milla de la embocadura del puerto de este nombre.

LABA : Geog.: río de la Circasia Occidental, que baja del Cáucaso, corre hacia el N. N. O. y se une al Kuban, despues de [illegible] de 48 leguas.

LABACENGOS (SANTA MARÍA DE) : Geog. España : [illegible] de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 2 de Ferrol.

LABACOLLA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Sabugueira.

LABAD : Geog. España : lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva.

LABADIE (JUAN) : Biog. : teólogo frances, n. en 1610 y m. en 1674. Después de ser jesuita y distinguirse como predicador, se hizo protestante y fundó una secta que subsistió cerca de un siglo en Alemania.

LABADILLA : Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.

LABADISMO : s. m. Rel. : sistema o doctrina de Juan Labadie, cuyos principales artículos son la abolicion de la jerarquía y subordinacion eclesiásticas, la comunidad de bienes, y la autorizacion de suplir la Biblia con la inspiracion interior.

LABADISTA : adj. s. Rel. : sectarios de las doctrinas de Juan Labadie.

LABADOURAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Nicolás de Prado.

LABAJOS : Geog. España : villa de 200 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de la capital y 5 de Santa María de Nieva.

LABALIÑA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Villacruz.

LABAN : s. m. : nombre dado en algunas partes de Asia a cierta leche ágria conque se alimentan los naturales.

=Biog. : descendiente de Abraham, que habitaba en la Mesopotamia; acojió con [illegible] a Jacob, cuando este, huyendo de Esau, buscó un asilo a su lado, y le dió en matrimonio sus dos hijas, Lia y Raquel.

LABANCOS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de [illegible], felig. de San Andres de [illegible].

LABANDEIRA : Geog. España : nombre comun a 14 [illegible] y lugares, sit. 7 en la prov. de [illegible] [illegible] y 1 en la de [illegible].

LABANDEIRAS : Geog. España : nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Orense.

LABANDELO (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 3 de Chantada.

LABANDERA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo y correspondientes a igual número de feligresias.

LABANDERO : (PEDRO ALCÁNTARA DIAZ DE): Biog.: ministro de Hacienda del Pretendiente en laguerra civil : de 1852 a 1840, emigró a Francia después del convenio de Vergara, y m. en España en 1852.

LABANGO : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Quintana.

LABANIEGO : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 12 leguas de la capital y 5 de Ponferrada.

LABAÑON : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Visma.

LABARCES : Geog. España : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, a 10 leguas de la capital y 1 de San Vicente de la Barquera.

LABAREJOS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Leocadia de Palomar.

LABARES (SANTA CATALINA DE) : Geog. España : felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 [illegible] leguas de la capital y 1 de San Adriano.

LABARIZ : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San [illegible].

LABARO : s. m. met. : divisa, bandera [illegible].

=[illegible] estandarte que se llevaba en la guerra, delante de los emperadores romanos. Consistia en una gran lanza, sobre la cual colocaban un palo horizontal, del que pendia un rico velo de color [illegible] con la imagen de un águila [illegible] se reemplazó esta águila por una cruz, y se destinaron [illegible] para que llevasen [illegible] la insignia imperial [illegible].

LABARRE [illegible]: [illegible] frances, individuo del Instituto; n. en 1764 y m. en 1824. *Comuneros de Boulogne; Teatro de la misma ciudad.* Fue el que acabó la Bolsa de Paris.

LABASTIDA: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 leguas de Vitoria y 4 de Laguardia.

LABAT (JUAN BAUTISTA): Biog.: dominico frances, superior de las misiones de su órden en las Antillas; n. en 1663 y m. en 1738. *Viaje [illegible] a las islas de la América; Viaje [illegible] del África Occidental; Relacion hist. [illegible] de la Etiopia Occidental.*

LABATA: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de la capital.

LABATIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapotáceas, cuyas especies son árboles orijinarios de la América Tropical.

LABAUNG: Geog.: ciudad de Asia, en el Estado de Laos, y en la península oriental de la India.

LABAYOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Moreda.

LABAZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Villanueva.

LABAZUY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 1 1/4 de Benavarre.

LABBE (FELIPE): Biog.: jesuita frances; n. en 1607 y m. en 1667. Fue uno de los principales editores de la gran coleccion de historiadores bizantinos: *Concordia claronolojica technica et historica; Concilia [illegible]; Nova bibliotheca manuscriptorum.*

=Geog.: ciudad de Senegambia en el Futa-Dialon, sit. a unas 18 leguas N. O. de Timbo y a 111 S. E. de San Luis.

LABBO: s. m. Zool.: género de aves de la familia de las palmípedas, cuyas especies estan caracterizadas por su pico de mediano tamaño, casi cilíndrico, y cubierto de una membrana desde la base hasta las narizes; la mandíbula superior armada en su estremidad de una uña pequeña; el dedo posterior corto, tocando apenas el suelo y las uñas gruesas y encorvadas. Viven en las rocas y los árboles de las cercanías de los mares y lagunas, y se alimentan principalmente de pezes y moluscos. Se las encuentra en las rejiones árticas de Europa y América.

LABDÁCIDA: adj. s. Tpos. her. descendiente de Lábdaco.

LABDACO: Tpos. her.: hijo de Polidoro. Sucedió a su padre en el trono de Tebas y m. después de un año de reinado, dejando el cetro a su hijo Layo.

LÁBDANO: s. m. ant.: LADANO.

LABE: s. f. ant.: mancha.

=Med. ant.: invasion de una enfermedad, primer acceso de una calentura.

LABÉDOYERE (CARLOS ANJELO HUCHET DE): Biog.: jeneral frances, n. en 1786 y m. en 1815. Habiendo sido nombrado coronel de un rejimiento de infantería, se pasó con él a las tropas de Napoleon, cuando este volvió de la isla de Elba; hecho por el cual fue juzgado ante un consejo de guerra en tiempo de la Restauracion, condenado a muerte y fusilado.

LABEJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Moraime.

LABEO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los proctotúpidos, cuyas especies son orijinarias de Europa y estan caracterizadas por sus antenas filiformes cuyo primer artículo es muy grande.

LABEOBARBO: s. m. Zool. (barbo de gruesos labios): género de pezes abdominales, de la familia de los ciprinóideos, cuya especie típica se encuentra en el Nilo.

LABEON: Biog.: sobrenombre comun a muchas familias romanas.—ANTISTIO LABEON: procónsul de la Galia Narbonense y pintor que vivió en el si- [illegible]

LABEON: célebre jurisconsulto del tiempo de Augusto.

=Zool. (de gruesos labios): género de pezes malacopterijios, de la familia de los ciprinóideos, caracterizados por su hocico grueso y carnoso, su color de violeta oscuro y sus aletas verdosas: sus especies son orijinarias del Nilo, donde los Arabes los pescan y aprecian su carne como esquisita.

LABERÍNTICO: adj. Anat.: perteneciente al laberinto; que tiene su forma. Dícese en especial del nervio auditivo, porque se distribuye en las cavidades del oido.

=Zool. adj. s. pl.: familia de arácnidos, caracterizados por sus ojos laterales, colocados en dos líneas muy próximas entre sí y que tienen las mandíbulas aovadas hacia la estremidad esterna.

LABERINTO: s. m.: lugar artificiosamente formado de calles, encruzijadas y plazuelas, para que confundiéndose el que está dentro, no pueda acertar con la salida.—met.: cosa confusa y enredada.

=Anat.: conjunto de cavidades tortuosas, situadas entre el tímpano y el conducto auditivo interno.

=Geog.: cadena de islas y bancos de arena que se estiende por la costa N. E. de la Nueva Gales Meridional, en la Nueva-Holanda, desde el cabo York hasta el cabo Tribulacion.

=Hist.: cuatro laberintos se celebraban en la antigüedad, el de Ejipto en Heliópolis, el de Creta, hecho por Dédalo órden de Minos, el de Lemnos, que parece haber sido una gruta, compuesta de estalácticas, asilo misterioso del culto de los Cabires, y el de Italia, que mandó hacer Porsena.

=Poes.: composicion en que estan colocados los versos o las dicciones de modo que por cualquier parte que se lea se encuentre con sentido.

LABERINTODONTE: s. m. Zool. (dientes en laberinto): género de reptiles batracios, compuesto de cinco especies de un tamaño gigantesco, que se han encontrado en estado fósil en Inglaterra y en Alemania, y cuyo aparato dental es de una estructura muy complicada.

LABERNIQUE: adj. germ.: jactancioso.

LABERTE: Geog. España: montaña en la prov. de Huesca, sit. en la parte oriental de Benasque.

LABEXO: Geog. España: lugar sit en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Pousada.

LABIA: s. f. fam.: afluencia, facundia, persuasiva y gracia en el hablar.

LABIADO: adj. Bot.: calificacion dada en las plantas a toda corola monopétala cuyo limbo está divido en dos lóbulos principales dispuesto el uno por debajo del otro como dos labios. Este aspecto de la corola ha servido de principal carácter para el establecimiento de la gran familia de las labiadas.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas monopétalas cuyas especies que llegan a unas 1,700 son yerbas, o arbustos de ramas tetrágonas, opuestas o verticiladas, asi como sus hojas enteras o divididas y desprovistas de estípulas. Sus partes herbáceas, y principalmente las hojas, estan cubiertas de muchos pequeños receptáculos de aceites esenciales, a los cuales las labiadas deben su olor aromático. Abundan tambien en un aceite volátil que se estrae por destilacion y que se emplea como perfume o medicamento, y deben a él en gran parte la accion notable que ejercen sobre la economía animal, siendo tónicas y estimulantes. Crecen con frecuencia en las colonias y bosques de las rejiones templadas y proporcionan a las abejas materia para elaborar una miel escelente.

=Zool.: se aplica este epíteto a todos los animales que tienen los labios notables por su grandor y grueso o su coloracion diferente de las demás partes del cuerpo.

LABIAL: adj.: aplícase a las letras y vozes que se pronuncian juntando los labios, como la b, y la p. [illegible] labi[illegible].—ARTERIA LABIAL: según algunos autores, la facial o maxilar esterna.—GLÁNDULAS LABIALES: criptas mucosas, redondeadas y prominentes, situadas debajo de la membrana mucosa de la cara interna de los labios.—MÚSCULO LABIAL, U ORBICULAR DE LOS LABIOS: músculo de forma oval, situado alrededor de la abertura de la boca en el espesor de los labios. Sirve para cerrar la boca, aproximar los labios y dirijir hacia adelante sus bordes libres en el acto de la succion y en el uso de ciertos instrumentos, etc.—VENAS LABIALES: las que acompañan a las arterias del mismo nombre, y se abren en la vena facial, division de la yugular interna.

LABIANO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/2 legua de Pamplona y 3 1/2 de Aoiz.

LABIARON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Oscos.

LABIATIFLORO: adj. Bot.: se aplica a la flor compuesta, cuyos flósculos son labiados. Se dice en particular de la calatida, el disco y la corona de las sinantéreas, cuando se componen de corolas divididas en labios desiguales.

LABIATIFORME: adj. Bot.: se aplica a las corolas de las sinantéreas, que se parecen a las de las labiatifloras, sin tener la misma forma.

LABIDO: s. f. Zool. (tenaza): género de insectos himenópteros, seccion de los doxilitos cuya especie típica se encuentra comunmente en el Brasil.

LABIDOGNATA: s. f. Zool. (mandíbula en forma de tenaza): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los tubíferos, compuesto de una sola especie orijinaria de Guinea.

LABIDOMERA: s. f. Zool. (muslo de tenaza): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos cuya especie típica se encuentra en Méjico.

LABIDÓMETRO: s. m. Med.: LABÍMETRO.

LABIDOSTÓMIDE: s. m. Zool. (boca en forma de tenaza): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de unas veinte y siete especies de las cuales 21 corresponden a Europa, 4 a África y 2 a Asia.

LABIDURO: adj. Zool.: se aplica al animal que tiene la cola terminada en una especie de tenazas.

LABIENO (TITO): Biog.: general romano, tribuno del pueblo 63 años antes de J. C.; se señaló en la espedicion de César en las Gaulas y combatió en las filas de Pompeyo en Farsalia, fue al África con Caton y luego volvió a buscar a los hijos de Pompeyo a España donde m. en la batalla de Munda 45 años antes de J. C.

LABIESCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Camuño.

LABIHENDIDO: adj.: que tiene hendido o partido el labio superior.

LABÍMETRO: s. m. Med.: instrumento quirúrjico a manera de compás de proporcion, adaptado a los mangos del fórceps, y que indica el grado de abertura de este y la de las cucharas cuando estas tienen sujeta la cabeza del feto.

LABINETO: Biog.: BALTASAR.

LABIO: s. m. met.: la estremidad o borde de algun vaso u otra cosa.—fr.: CERRAR LOS LABIOS: CALLAR.—MORDERSE LOS LABIOS: mostrar sentimiento o pesadumbre de hallarse burlado, o no poder decir lo que se desea.—Violentarse para reprimir la risa o el habla.—NO DESCOSER O NO DESPLEGAR LOS LABIOS: guardar silencio.—NO MORDERSE LOS LABIOS: decir su opinion con franqueza. SELLAR LOS LABIOS: detener, suspender las palabras.—TENER EL CORAZON EN LOS LABIOS: decir lo que se siente.

=Anat.: cada una de las partes carnosas y rojas que forman el contorno de la boca, y estan compuestas de músculos, nervios y vasos, y cubiertas esteriormente por la piel y en lo interior por la membrana mucosa de la boca. S[illegible]ven los labios para la aprehension de los alimentos, la masticacion, la pronunciacion, etc.; son en número de dos, superior el uno y el otro inferior, y reuniéndose entrambos en cada lado, forman unos ángulos que los anatómicos distinguen con el nombre de COMISURAS.—LABIO LEPORINO: deformidad que presentan los labios, cuando se hallan hendidos en todo su espesor y perpendicularmente a la direccion de su borde libre.—LABIO LEPORINO COMPLICADO: el que tiene dos hendiduras que llegan hasta la bóveda palatina y se reunen en una cisura media en la parte posterior de dicha bóveda, dividiendo comunmente esta y el velo del paladar.—LABIO LEPORINO DOBLE: el que tiene dos cisuras separadas por un colgajo carnoso.—LABIO LEPORINO SIMPLE: hendidura conjénita del labio superior cuyos bordes cicatrizados separadamente estan cubiertos por una película delgada y rojiza.—LABIOS DE LA VULVA: repliegues membranosos de los órganos genitales de la mujer.—GRANDES LABIOS: los dos repliegues membranosos que circunscriben la abertura de la vulva y se estienden lateralmente desde la parte inferior del monte de Venus hasta el perineo.—PEQUEÑOS LABIOS O NINFAS: los dos repliegues membranosos eréctiles, aplanados transversalmente, y en forma de crestas, que nacen de la parte inferior del clítoris, y bajan separándose hasta los lados del orificio vajinal en donde se confunden con la cara interna de los grandes labios.

=Bot.: cada uno de los dos lóbulos principales de un cáliz y de una corola bilabiada o personada. Se los distingue con los nombres de labio superior y labio inferior segun su posicion respecto de la flor.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Labio.—SAN PEDRO DE LABIO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 1/4 leguas de la capital.

=Med.: cada uno de los bordes de una herida simple.

=Zool.: cada uno de los dos bordes de una concha univalva, de los cuales el que cubre la columnilla se llama interno o izquierdo y el otro esterno o derecho.—Cada uno de los bordes de una concha bivalva.—Nombre que se aplica a las piezas únicas e impares que cierran por detrás y por delante la boca de los insectos.

LABIO-DENTAL: adj.: dícese de las letras para cuya pronunciacion se juntan los dientes con los labios, como sucede con la F.

=Anat.: relativo a los labios y a los dientes.

LABIO-NASAL: adj.: dícese de letras para cuya pronunciacion se juntan los labios dándole un sonido nasal, como sucede con la M.

=Anat.: relativo o concerniente a los labios y a la nariz.

LABIQUEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son orijinarias de la Nueva-Holanda.

LABLAB: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas cuyas especies son arbustos orijinarios de la India. La especie típica que crece en Ejipto produce unos frutos parecidos a habas pequeñas que se usan como alimento y como medicamento contra la tos y mal de orina.

LABOA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra a 3 1/2 leguas de Pamplona y 2 de Aoiz.

LABON: Geog.: ciudad de la costa occidental de la isla de Sumatra, célebre por su oro en polvo y su alcanfor.

LABOR: s. f.: TRABAJO por la accion y efecto de trabajar.—El dibujo de las telas, papeles pintados, armas, etc. —Cualquiera obra en que se ocupan las mujeres, como coser, bordar.—Usada la voz en el artículo *la* significa la escuela de niñas; y así se dice: ir a *la labor*.—Cada millar de tejas o ladrillos.—LABOR BLANCA: entre las labores mujeriles es la que hacen en [illegible]

...—fr. prov. Aragon: HACER LA-... tomar las medidas convenientes ... consecucion de alguna cosa. ...gr.: LABRANZA. — Cada una de las ... vas o vueltas de arado que recibe ... ra. — prov.: simiente de los gusa-... seda. — fr.: METER EN LABOR LA ...: trabajarla o prepararla para la ... ntera.

...Geog.: LABOR DEL REY: lugar de 10 ..., sit. en la prov. de Leon, en espa-... ymnt. de Rabanal del Camino. — ... LABOR: prov. de Nápoles con ... 000 hab., cuyos limites son ... al N. ... uzo Ulterior; al N. E. la prov. de ... rio; al E. el Principado Ulterior; el ... Principado Citerior y la prov. de ... es; al S. O. el mar Tirreno; y al ... los Estados Pontificios ... mayor ... de esta prov. es llana y su suelo ... es muy feraz. Produce trigo, ... aceite, frutas, lino y cáñamo. Está ... en 5 distritos y su capital es ...

...Mar.: el movimiento, la accion y ... disposicion de algunos cabos, ... por lo tanto se distinguen con este ..., para poder manejar todo el apa-...

...Min.: toda clase de trabajo en las ...

LABORABLE: adj.: lo que puede ... se o trabajarse.

LABORADOR: adj. s.: TRABAJA-... LABRADOR.

LABORANDAOS: Geog. España: ... sit. en la prov. de Orense, felig. ... San Juan de Baños.

LABORAR: v. a. ant.: LABRAR, ... EAR.

LABORATORIO: s. m.: oficina o ... en que se prepara o hace alguna ..., y especialmente las operaciones ...

LABORCILLAS: Geog. España: ... ajada de 50 vec., sit. en la prov. de ... a 8 leguas de la capital y 4 de ...

LABORDE (JUAN BENJAMIN DE): ...: primer ayuda de cámara de ... XV de Francia, y literato: *Can-...*, puestas en música; *His-...* *del Mar del Sur*.

LABORDIA: s. f. Bot.: género de ... tas de la familia de las loganiáceas ... especies crecen en las islas de ...

LABOREAR: v. a.: LABRAR o tra-... alguna cosa.

...Mar.: n.: pasar y correr un cabo ... roldana de un moton o por la de ... en un aparejo, o por las ... en los parajes por donde ... irse. — Trabajar o estar traba-... en el objeto a que se ... destinado, como por ejemplo las ... conque el buque está fondea-... en su segunda acep-...

LABOREO: s. m. ...

...

LABORERA: ...

LABORES: Geog. España: ...

LABORI: s. f. germ.: ...

LABORIAS: Geog. España: ... prov. de la Coruña, felig. ... Santa María Magdalena de Monte-...

LABORINTO: s. m. ant.: ...

LABORIO: s. m. ...

LABORIOSAMENTE: adv. ...

LABORIOSIDAD: s. f.: aficion, ...

LABORIOSO: ... al trabajo, ...

LABOSO: Geog. España: lugar ...

en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lagoa.

LABOURD: Geog.: parte de la Gascuña en el ángulo S. O. de la Francia, comprendida actualmente en el depart. de los Bajos Pirineos.

LA BOURDONAIE (FRANCISCO REGIS, CONDE DE): Biog.: orador parlamentario y hombre político frances: n. en 1767, y m. en 1839. Sirvió en el ejército de Condé, luego se unió a los Vendeanos, perteneció al partido reaccionario, propuso su proyecto de categorías en la cámara de Diputados, y mereció el dictado de Jacobino Blanco; entró de ministro del Interior con Polignac y luego hizo dimision.

LABOURDONNAIS (BERNARDO FRANCISCO MAHE DE): Biog.: marino y hombre de Estado frances; n. en 1699, y m. en 1755. Fue nombrado en 1735 director general de las islas de Francia y de Borbon, y puso a la primera en el estado mas floreciente; tomó a Madrás a los Ingleses en 1746, y les obligó a levantar el sitio de Pondichery. Pero a consecuencia de ciertas disensiones ocurridas entre él y el gobernador, volvió a Europa y apenas llegó a Francia fue preso y encerrado en la Bastilla, de donde no salió sino después de tres años y completamente arruinado. Los colonos de la isla de Francia señalaron a su hija una pension de 3,000 libras.

LABOUREUR (JUAN LE): Biog.: historiador frances, capellan del rey de Francia: n. en 1623, y m. en 1675: *Sepulcros de personas ilustres con sus elojios, genealojias, armas y divisas; Cuadro genealójico de los diez y seis cuarteles de los reyes de Francia, desde San Luis.*

LABRA: s. f. Arquit.: operacion de dar a los materiales la forma antes de emplearlos en una fábrica.

=Geog. España: SAN BARTOLOMÉ DE LABRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 12 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Cangas de Onis.

LABRADA: s. f. germ.: hebilla.

=Agr.: tierra que ha sido arada y barbechada y puesta en disposicion de recibir la siembra del año siguiente. — TIERRA LABRADA DE PLANO: aquella en cuya superficie no se han abierto surcos.

=Geog. España: nombre comun a 7 lugares sit. 6 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo. — SAN PEDRO DE LABRADA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Lugo a 7 ½ leguas de la capital y 2 de Mondoñedo. — SANTA MARÍA DE LABRADA DE BURIZ: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 ½ leguas de la capital y 1 ¼ de Villalba.

LABRADELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Rigueira.

LABRADERO: adj.: lo que es proporcionado para la labor, y se puede labrar.

LABRADÍO: adj.: LABRANTÍO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Vimianzo.

LABRADO: adj.: se aplica a las telas o géneros que tienen labores o dibujos en contraposicion de los que no tienen ninguno y se llaman LISOS. — Trabajado para ciertos usos por el arte; y ... *plata labrada*. — pl. germ.: botines u borceguis.

=Agr. s. m.: el terreno trabajado con el azadon o el arado. Usase mas ... plural.

LABRADOR: adj. s.: el que labra la tierra. — El que posee hacienda en el campo y la labra por su cuenta, o el que la toma en arriendo para este fin. — El que vive en pueblos pequeños, aunque no tenga por ocupacion la labranza, pero con el traje y costumbres de los labradores. — ant.: el que no era hidalgo sino oficial mecánico. Los de esta clase ocupaban el último lugar en las ... — adj. s. f. ... lo que ... o es apropósito para trabajar. — ref.: LABRADOR ... nota que el labrador que se ocupa dema-... CAPA NEGRA, ... aconseja la economía como el medio de prosperar los labradores.

=Biog.: JUAN LABRADOR: pintor español de la escuela sevillana; n. a principios del siglo XVI; fue discípulo de Morales el Divino; no pintó mas que asuntos de naturaleza muerta, y m. en 1600: *Floreros y fruteros* (Palacio de Madrid). — PEDRO GOMEZ LABRADOR: diplomático español; asistió al congreso de Viena, cuyas actas se negó á firmar por creer menoscabada en ellas la dignidad de España; pasó al servicio del Pretendiente a la muerte del rey Fernando VII y fue empleado por aquel príncipe en varias negociaciones y creado título de Castilla; m. en 1852: *Sobre el congreso de Viena*, opúsculo.

=Geog.: vasta península de la parte oriental de la Nueva Bretaña, en la América Setentrional, sit. entre los 51 y 63 grados de lat. N. y los 58 y 82 de lonj. O. Confina al N. y al O. con el estrecho y bahía de Hudson; al E. con el Océano Atlántico; al S. O. con el golfo San Lorenzo y al S. con el Bajo Canadá. Solo conocemos de este pais las costas, y aun estas imperfectamente; en el interior nadie ha penetrado hasta ahora. Los únicos productos de este pais son las pieles de los animales silvestres, escasas, pero reputadas por las mejores de la América Setentrional. El reino mineral ofrece hierro, cobre, azufre, talco y preciosas marquesitas. Los habitantes son en su mayor parte indios que viven de la caza y de la pesca y mantienen relaciones frecuentes con los comerciantes en peleterías de la compañía de las Indias. Sus rejiones setentrionales estan habitadas por Esquimales, enemigos mortales de los Indios. Este pais fue descubierto en 1496 por Sebastian Cabot. — CANAL DEL LABRADOR: estrecho formado por el golfo San Lorenzo en la costa del Labrador. Tiene 8 leguas de anchura media.

LABRADORESCO: adj.: perteneciente, relativo al labrador.

LABRADORITA: s. f. Miner.: variedad de oligoclaso de color rojo, azul, verde o amarillo sobre fondo ceniziento, que se encuentra en la tierra del Labrador.

LABRANDEO: Mit.: sobrenombre que daban a Jupiter en una de las poblaciones de Caria: representábanle armado de un hacha que se suponia haber pertenecido a Hércules.

LABRANDERA: adj. f. ant.: la mujer que sabe hacer las labores propias de su sexo.

LABRANDO: Tpos. her.: príncipe de Caria que dió acojida en su palacio a Jupiter y le erijió un templo.

LABRANTE: adj. s.: el que entalla las piedras.

LABRANTIN: adj. s.: el labrador de poco caudal.

LABRANTÍO: adj.: calificacion que se da a las tierras de labor.

LABRANZA: s. f.: el trabajo de cultivar la tierra. — La agricultura y arte de labrar la tierra o la profesion de labrador. — Haciendas de campo o tierras de labor. — ant.: labor o trabajo de cualquier arte u oficio.

LABRAR: v. a.: trabajar en un oficio cualquiera. — Modificar alguna materia reduciéndola y dándole la forma conveniente para el uso a que se la destina, y asi se dice: *labrar las maderas, la piedra*. — Cultivar la tierra. — ARAR. — Edificar o mandar edificar. — Coser, bordar, hacer labores mujeriles. — met.: mortificar, hacer daño. Dícese comunmente de las personas. — Pulir, instruir. — ant.: proporcionar, disponer. — ... fuerte impresion en el ánimo, y particularmente cuando es gradual y duradera.

=Art. y Of.: ... en las telas, armas, etc. cuando se fabrican. — ...

=Mar.: ... LINEA ...

LABRAX: ... llos de la Aurora.

LABRAZA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Alava a 8 leguas de Vitoria y 4 de Laguardia.

LABRERO: adj. calificacion que se da a las redes de cazonal, o que sirven para la pesca de los cazones.

LABRIEGO: adj. s.: aldeano, labrador rústico.

LABRO: s. m. ant.: LABIO.

=Zool.: nombre dado al labio superior de la boca de los mamíferos, así como a una de las piezas de la de los insectos y al borde esterno de las conchas univalvas. — Género de pezes de la familia de los labroideos, cuyas especies, que con unas veinte, se encuentran en los mares, lagos y arroyos de todas las zonas. Viven solitarios y algunas vezes se reunen en numerosos grupos en las bahías cuyo fondo se halla tapizado de un espeso lecho de plantas. Distínguense por la belleza de sus variados colores, por las formas graciosas y elegantes de su cuerpo y por su carne blanca y dura que ofrece un alimento sano y agradable. Han sido llamados viejas de mar, y las especies mas notables son: la vieja de mar manchada, la rayada llamada tambien pavo de mar, la de color de rosa y la verde o tordo.

LABROIDEO: adj. Zool.: parecido al género labro. — adj. s. pl.: familia de pezes acantopterijios caracterizados por su cuerpo oblongo, cubierto de escamas, con una sola aleta dorsal, cuyas espinas tienen la base guarnecida de una lámina membranosa, y sus labios carnosos, las mas vezes estensibles, formando un tubo que sirve al animal para hacer presa en los insectos que encuentra a su alcanze. Sus formas son en ... graciosas y sus escamas, matizadas de los colores mas brillantes, presentan los reflejos del oro, de la plata y los rubíes mezclado con otros bellos cambiantes. Se alimentan de cangrejos, de moluscos y de conchas las cuales rompen fácilmente. Viven en casi todos los mares, y son en número de veinte y dos géneros, de los cuales el mas conocido y bello es el labro.

LABROS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 21 leguas de la capital y 4 de Molina.

LABRUSCA: s. f.: la vid silvestre.

LABUERDA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca a 12 leguas de la capital y 2 de Boltaña.

LABURNO: s. m.: ébano falso, según algunos autores.

LACA: s. f.: color rojo que se hace del estracto de la cochinilla, de la raiz de la rubia y del palo del Brasil.

=Bot.: especie de goma resinosa que se elabora en una planta del género croton; es rojiza, dura, frájil, algo diáfana, inodora, insípida, y presenta muchas aplicaciones artísticas, especialmente en el ramo de colores.

=Pint.: los pintores dan por lo comun este nombre a los colores estraidos ... vejetales.

LA CABRERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. ... de Viavo.

LACAILLE (NICOLAS LUIS DE): Biog.: uno de los mas hábiles astrónomos ...: n. en 1713 y m. en 1762 ... *elementos* ... *de matemáticas* ...

LACAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de ... Palencia.

LA CALLEJA (ANDRES DE): Biog.: pintor español de historia; n. en 1705; fue discípulo de Gerónimo de Ezquerra y pintor de Cámara de Fernando VI, ... director de la Academia de Bellas Artes; restauró muchos cuadros antiguos, y m. en 1785.

LACANODE: s. m.: ... de plantas de la familia de las ...

tas, [illegible] la isla de Santa [illegible].

LACAR: Geog. España: [illegible] de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de la capital y 1 ½ de Estella.

LA CÁRCEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Justo de Cabarcos.

LA-CASTA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 11 leguas de la capital y 4 ½ de [illegible] de [illegible].

LACATHELINIERE: Biog.: célebre jefe de la Vendée, que combatió siempre al lado de Charette, y m. en el cadalso en 1794.

LACATO: s. m. Quím.: género de sales producidas por la combinacion del ácido lácico con algunos óxidos metálicos de las primeras secciones.

LACAVE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 ½ leguas de Pamplona y 2 ½ de Aoiz.

LACAYESCO: adj.: propio de lacayos.

LACAYO: adj. s.: criado de librea, cuya principal obligacion es seguir a su amo a pie, a caballo, o en la trasera o en el pescante del carruaje.—Lazo de cinta que llevaban las mujeres colgando de la camisa o jubon. — adj.: propio o concerniente al lacayo. Solo se usa en estilo festivo. — ant.: el mozo de espuelas.

=Mil. ant.: soldado lijero de a pie, de los que acompañaban como escolta a los caballeros y ricos hombres en la guerra y otros lanzes de empeño.

LACAYUNO: adj. fam.: perteneciente, propio de lacayo.

LAC-CHU: Geog.: pais conocido en la parte N. O. del imperio de Annam, con 700,000 hab. Confina al N. con la prov. china de Yun-nan, al E. con el Tonquin, al S. con el Laos y al O. con el imperio Birman. En el interior está diseminada la poblacion en pequeñas tribus, reunidas en lugares y otras en grutas abiertas en los montes: estan gobernadas por jefes hereditarios que viven casi siempre en guerra unos con otros, y sujetos en apariencia al emperador de Annam.

LACDIA: s. f. Quím.: sustancia colorante que suele usarse mucho en la tintoreria.

LACEANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Viramelle.

LACEDEMON: adj.: LACEDEMONIO.

=Tpos. her.: hijo de Júpiter y de Taijeta, esposo de Esparta y padre de Amiclas y de Euridice. Reinó en Esparta, ciudad de la Laconia, por lo cual esta se llamó Lacedemonia, y sus habitantes Lacedemonios.

LACEDEMONIA: Geog. ant.: una de las [illegible] Grecia [illegible].

LACEDEMÓNICO: adj.: relativo a [illegible].

LACEDEMONIO: adj.: LACEDEMÓNICO. — adj. s.: el natural de Lacedemonia.

=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas que celebraban las mujeres de Lacedemonia, libres o esclavas, y de que estaban escluidos los hombres.

LACEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San [illegible] de [illegible].

LACEIRAS: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 2 lugares sit. 2 en la prov. de Orense y 1 en la de Pontevedra.

LACÉPEDE (BERNARDO GERMAN ESTÉBAN DE LAVILLE, CONDE DE): Biog.: célebre [illegible] naturalista frances, n. en 1756, y m. en 1825: fue coronel en Austria antes de la revolucion, diputado en la Asamblea lejislativa, profesor en el Museo de historia natural, senador, gran canciller de la Lejion de honor y par de Francia. Bouffon, de quien era amigo y discípulo, le escojió para continuar su *Historia natural*; [illegible] *cidad natural y artificial*; *Historia poética d*[illegible].

[illegible] *s* [illegible], *de los peces y de los cetáceos*.

LACER: s. m. ant.: LACERIA.

— [illegible] (CAYO JULIO LACER): arquitecto romano, contemporaneo de Trajano. [illegible] sobre el Tajo, cerca de Alcántara.

LACERA: s. f. ant.: GUARDA.

LACERACION: s. f.: la accion de lacerar.—Su efecto.

LACERADO: adj.: infeliz, desdichado.—Contajiado del mal de San Lázaro.

LACERADOR: adj. s. ant.: acostumbrado a trabajos, capaz de resistirlos.

LACERAR: v. a.: hacer pedazos, romper, maltratar alguna cosa. — ant.: escasear, ahorrar, gastar poco.—Penar, [illegible]. — met. ant.: perjudicar, [illegible] mal a una persona con otra.—n. ant.: padecer, pasar trabajos.

LA CERDA (ALFONSO): Biog.: nieto de Alfonso el Sabio, llamado *el Desheredado*, hizo varios esfuerzos para recobrar [illegible] de Castilla, y en 1303 se [illegible] Francia, donde Carlos *el Hermoso* [illegible] de Lunel, m. en 1327, dejando varios hijos que entraron al servicio de Francia. —FERNANDO DE LA CERDA: infante de Castilla, hijo primojénito de Alfonso el *Sabio*, n. en 1254, y m. antes que su padre en 1275, pero dejando hijos que fueron despojados del trono por su tio Sancho IV. V. INFANTES DE LA CERDA.

LACEREAR: v. n. ant.: LACERAR.

LACERIA: s. f.: pobreza, indijencia.—ant.: fatiga, incomodidad, trabajo.—Mal de San Lázaro.

LACERIO: s. m. ant.: LACERIA.

LACERIOSO: adj. ant.: el que padece laceria o miseria.

LACERNA: s. f.: especie de manto o capa de lana que usaban los Romanos sobre la toga.

LACERTIANO, LACERTIDEO, LACERTÍDIO, LACÉRTIDO, LACERTINIDO y **LACERTINO**: adj. Zool.: parecido al lagarto.—adj. s. pl.: familia de reptiles saurios que se distingue por su lengua delgada, estensible y terminada en dos hilitos como la de las culebras y víboras, cuerpo alargado, marcha rápida, sus pies con cinco dedos armados de uñas, separados, desiguales, sobre todo los posteriores, por el pene doble de los machos y por tener el ano en una hendidura trasversal. Los lagartos y lagartijas forman el tipo de esta familia.

LACERTO: s. m. ant.: LAGARTO.

LACERTOIDEO: adj. Zool.: lacertino.

LACERTOSO: adj. ant.: musculoso.

LACERVILLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava a [illegible] de Vitoria y 1 de Añana.

LACETANIA: Geog. ant. España: rejion de la España antigua que se estendia desde Manresa, Llobregat arriba hasta Bagá: desde allí al rio Noguera en Isona y Segre abajo, abrazaba a Pons, Agramunt Santa Coloma volviendo al Llobregat en Martorell. Sesto Pompeyo se refujió entre los Lacetanos despues de la catástrofe de Munda, y cuando aquellos fueron vencidos por Caton despues de una larga guerra de resistencia, prefirieron muchos darse muerte, a vivir sin las armas que les habia quitado.

LACETANO: adj. s.: el habitante de Lacetania.

LACIAL: Mit.: sobrenombre de Júpiter como dios tutelar del Lacio. Los diputados de todas las ciudades latinas se reunian anualmente para celebrar fiestas en honor suyo.

LÁCICO: adj. Quím.: dícese de un ácido particular que se estrae de la laca en [illegible].

LACINA: s. f. Quím.: materia resinosa pura que forma la base de varias lacas del comercio.

LACINIA: s. f. ant.: añadidura, ribete. — met.: proposicion añadida a otra principal, cuyo sentido quedaria incompleto, si se le quitase aquella.

=Bot.: recortadura irregular, estrecha y profunda que presentan ciertas partes de una planta.

=Hist. ant.: la franja o borde de la toga de los Romanos y por estension la toga entera.

=Mit.: sobrenombre de Juno adorada en el cabo Lacinio donde tenia un magnífico templo. De este precioso edificio pensaba Aníbal arrebatar una columna de oro, pero la diosa se le apareció en un sueño y le amenazó con volverle ciego si realizaba semejante sacrilejio. Deciase que los nombres inscritos en los mármoles de este templo se borraban por sí mismos cuando se acercaba la muerte de las personas que los llevaban.

LACINIADO: adj. Bot.: lo que tiene lacinias o recortaduras profundas, como *hoja laciniada*, *pétalo laciniado*.

LACINIADURA: s. f. Bot.: LACINIA.

LACINIFLORO: adj. Bot.: se dice de la planta de flores laciniadas.

LACINIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de la planta de hojas laciniadas.

LACINIO (CABO): Geog. ant.: promontorio de la Calabria, llamado hoy cabo de las Columnas.

=Tpos her.: famoso bandido que saqueaba las costas de la Magna Grecia. Un dia quiso robar los bueyes de Hércules; pero este le mató y en memoria de su triunfo erijió un templo a Juno Lacinia.

LACINULA: s. f. Bot.: punta derecha de los pétalos de las umbelíferas.

LACINULARIA: s. f. Zool. (correhuela): género de sistolidos que se encuentran en las orillas de las aguas de no mucha corriente, bien flotando en la superficie o pegados a las plantas acuáticas. Siempre se presentan formando grupos blanquecinos y redondos reunidos por una masa gelatinosa comun. Su cuerpo tiene la forma de una maza o embudo de borde muy ancho, escotado por un lado, el cual se termina por un pedúnculo bastante largo, contractil y engastado en la masa gelatinosa.

LACIO: adj.: ajado, marchito. —Fofo, flojo, falto de vigor.—Dícese del cabello delgado y caido, que no se riza naturalmente.

=Geog. ant.: comarca de Italia, sit. junto al mar Inferior entre la Etruria y la Campania. Se dividia en viejo y nuevo Lacio y los pueblos que la habitaron se llamaban Latinos. Fue conquistada por los Romanos.

LACISTEMA: s. f. Bot. (corona desgarrada): género de plantas de la familia de las lacistemáceas cuyas especies son árboles o arbustos orijinarios de la América Tropical.

LACISTEMÁCEAS: adj. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas apétalas cuyas especies son árboles o arbustos orijinarios de la América Tropical caracterizados por sus hojas alternas, simples, coriáceas siempre verdes, acompañadas de estípulas caducas.

LACKAR: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda, hacia los 8 grados de lat. S. y los 132 de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo y 2 ½ de ancho; escasea en ella el agua, por lo cual se cultiva poco el terreno. Sus hab. son Malayos.

LACLEDE: Biog.: historiador frances; n. en 1700: *Historia general de Portugal* muy estimada.

LACLOS (PEDRO AMBROSIO DE): Biog.: mariscal de campo y literato frances; n. en 1741, y m. en 1803: *Las uniones peligrosas*; *Poesias sueltas*.

LACNANTO: s. m. Bot. (flor lanosa): género de plantas de la familia de las hemodoráceas cuyas especies son indíjenas de la América Boreal.

LACNEA: s. f. Bot. (lanudo): género de plantas de la familia de las dafnoideas cuyas especies son arbustos indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

=Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos compuesto de 12 especies orijinarias: 9 de Europa y 3 de África.

LACNEO: s. m. Zool. (peludo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros creado para caracterizar una sola especie encontrada en el Cáucaso.

LACNIA: s. f. Zool. (vello): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicórnios compuesto de una sola especie indíjena de Cayena.

LACNÓFORO: s. m. Zool. (velludo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos compuesto de unas 10 especies, todas indíjenas de América, y notables por la viveza de sus colores y los largos pelos de que estan cubiertas.

LACNOLEMO: s. m. Zool. (garganta lanosa): género de pezes acantopterijios de la familia de los labroideos, bastante parecido al género labro, aunque su color es generalmente rojo y casi todos los individuos de las cinco especies que lo componen tienen una mancha negra sobre la base de la espina dorsal en su borde posterior.

LACNOPO: s. m. Zool. (pie algodonado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, que comprende unas 27 especies orijinarias de las Antillas.

LACNOPODIO: s. m. Bot. (pie velloso): género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos indíjenas de la India.

LACNOSPERMO: s. m. Bot. (grano velloso): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

LACNOSTERNA: s. f. Zool. (esternon velloso): género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios que comprende unas 60 especies, todas americanas.

LACNÓSTOMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas orijinarias de la América Tropical.

LACÓFILO: s. f. Zool. (amante de los lagos): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los hidrocántaros compuesto de unas 30 especies que se encuentran en todas las partes del globo escepto la Oceanía.

LACOLINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorje de Manzaneda.

LACOLONIA (JUAN MARTIN): Biog.: mariscal de campo frances; n. en 1674, y m. en 1759: *Memorias que contienen los sucesos de la guerra desde el sitio de Namur, hasta la batalla de Belgrado*.

LACOMANCIA: s. f.: adivinacion hecha por medio de los dados.

LACOMÁNTICO: adj.: relativo a la lacomancia.

LACOMBE (FRANCISCO): Biog.: literato frances; n. en 1733, y m. en 1795: *Edicion de las cartas de la reina Cristina de Suecia*; *Diccionario de la antigua lengua francesa*. — JUAN PEDRO LACOMBE-SAINT-MICHEL: general de artillería frances, diputado en la Asamblea lejislativa n. en 1749, y m. en 1812. Fue embajador en Nápoles y durante el imperio hizo la guerra en el Hannover y en España.

LACON: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de una sola especie indíjena de Nueva-Holanda.

LA CONDAMINE (CÁRLOS MARÍA DE): Biog.: astrónomo y viajero frances; n. en 1701, y m. en 1774. Fue con Godin y Bouger en 1776 a medir en el Perú un arco de meridiano para determinar la figura de la tierra: *Relacion de un Viaje por el interior de la América Meridional*; *La figura de la tierra determinada por M.M. de Bouger y La Condamine*; *Historia de las pirámides de Quito*.

LACONIA: Geog. ant.: comarca de Grecia en el Peloponeso, llamado en un principio Lelejia y Ebalia. Confinaba al N. por la Argolide y la Arcadia, al S. por el golfo de Laconia, al E. por el mar Ejeo y al O. por la Mesenia. Bañábala el Eurotas y su capital era Esparta. La Laconia tuvo reyes hasta 192 antes de J. C. y se reunió en esta época a la liga aquea.—GOLFO DE LACONIA: golfo sit. al S. de Laconia.

LACÓNICAMENTE: adv.: con brevedad, concisamente.

LACÓNICO: adj.: conciso, breve, compendioso, por alusion al lenguaje sentencioso y breve de los habitantes de la antigua Laconia.

=Hist. ant.: la caldera que calentaba el agua del baño, y por estension los baños de vapor, en las palestras o gimnasios griegos y en las termas romanas.

LACONIO: adj. s.: el habitante de Laconia.—adj.: lo perteneciente a dicho país o a sus habitantes.

LACONISMO: s. m.: calidad del estilo lacónico, brevedad, concision.

LA-CORELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Somio.

LACORREDOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Pillarno.

LACORT: Geog. España: lugar de 14 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

LACORVILLA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 11 leguas de la capital y 4 ½ de Ejea de los Caballeros.

LACORZANA: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Álava, a 3 leguas de Añana.

LACOSTE (ELÍAS): Biog.: convencional frances; m. en 1803. Fue redactor del informe sobre la *Conspiracion del barón de Batz o del estranjero* y se hizo notable entre los reaccionarios despues del 9 de termidor.

LACOTOMO: s. m.: nombre que daba Vitruvio a la cuerda del arco que forma la porcion de meridiano que hay entre los dos Trópicos.

LACOZMONTE: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Álava, part. jud. de Añana.

LACRA: s. f.: reliquia o señal de algun achaque o enfermedad, por lo regular pasada. — Defecto físico o moral de alguna cosa.

LACRAR: v. a.: dañar a alguno en la salud, pegarle alguna enfermedad. Úsase tambien como recíproco.—Perjudicar a alguno en sus intereses.—Cerrar una carta o paquete con lacre.

LACRE: s. m.: mezcla de sustancias resinosas, fácilmente inflamables, reducida a barrillas cilíndricas, y coloreada casi siempre con un óxido metálico. Sirve para sellar cartas y paquetes derritiéndola y dejando caer sobre el papel sus gotas que adquieren mucha dureza y brillo.

LACRETELLE: Biog.: literato frances; n. en 1751, y m. en 1824. Fue diputado de la Asamblea lejislativa, y del cuerpo lejislativo, individuo de la Academia francesa y redactor principal del *Mercurio*. Escribió: *Fragmentos políticos y literarios*; *Retratos y Cuadros*; *De la ... política, metafísica y moral*.

LACRIMA: s. f. ant.: LÁGRIMA.—LÁGRIMA CRISTI: nombre de un vino muy estimado, que se coje en Nápoles, cerca del Vesubio.

LACRIMABLE: adj. ant.: digno de ser llorado.

LACRIMACION: s. f. ant.: efusion, derramamiento de lágrimas.

LACRIMAL: adj. ant.: perteneciente a las lágrimas.

=Anat.: LAGRIMAL.

LACRIMAR: v. a. y n. ant.: LLORAR.

LACRIMARIA: s. f. Zool.: jénero de infusorios, creados a espensas de los paramecios, cuyas especies viven en el agua de las lagunas.

LACRIMATORIO: s. m. Hist. ant.: vaso de tierra o vidrio que servia a los antiguos para recoger las lágrimas que vertian por los muertos, y mas particularmente para contener los bálsamos o ungüentos líquidos con que se ungian los cadáveres.

LACRIMOSAMENTE: adv.: con lágrimas.

LACRIMOSO: adj.: lo que tiene lágrimas, lloroso, compungido.

LACRIS: s. m. germ.: planta.

LACRÓ: s. m. germ.: siervo.

LACROI: s. f. germ.: manceba.

LACROIX (JUAN PEDRO DE): Biog.: diputado de la Asamblea lejislativa y de la Convencion francesa; n. en 1752, y m. en 1794; era amigo de Danton, le acompañó y fue cómplice en sus concusiones en Bélgica; le ayudó a derribar a los Girondinos, y preso con él fue condenado a muerte y ejecutado con los demás jefes de los Dantonistas.—SILVESTRE FRANCISCO LACROIX: geómetra frances, individuo del instituto, profesor del colejio de Francia, y de la facultad de ciencias; n. en 1765, y m. en 1843; ha dejado de casi todos los ramos de matemáticas obras muy estimadas: *Elementos de Aritmética*; *Elementos de Aljebra*; *Cálculo de las probabilidades*; *Cálculo diferencial e integral*; *Ensayo sobre la enseñanza*.—LACROIX DE CONSTANT: hombre de Estado y diplomático frances; n. en 1754, y m. en 1805. Fue elejido diputado de la Convencion, tomó parte en la reaccion que se verificó despues del 9 de termidor, y pasó en 1795 al consejo de los Ancianos. Desempeñó en seguida el ministerio de Negocios Estranjeros que dejó pronto por la embajada de Holanda, y despues fue sucesivamente prefecto de las Bocas del Ródano y del Gironda.

LACRUZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Soengas.

LACRUZ-BAGAY (NICOLÁS): Biog.: grabador indiano, que vivió en las Filipinas a mediados del siglo XVIII: *Carta hidrográfica y corográfica de las Islas Filipinas*, del P. Murillo Velarde.

LACTACION: s. f.: LACTANCIA.

LACTANCIA: s. f. Fisiol.: accion de alimentar a una criatura dándole de mamar.—El tiempo que la criatura pasa mamando.—La lactancia puede ser tambien artificial, en cuyo caso se da a la criatura leche de cabra, vaca u otro animal, valiéndose generalmente de un instrumento de invencion moderna, llamado BIBERON.

LACTANCIO: Biog.: retórico latino, célebre apologista de la relijion cristiana; n. en África en el siglo III, y m. en 325. A instancias de Diocleciano fue a establecerse a Nicomedia donde fue nombrado profesor de bellas letras: *De opificio Dei*; *Divinarum institutionum, lib. VII*; *Institutionum epitome*; *De ira Dei*; *De mortibus persecutorum*, su obra mas célebre.—LACTANCIO PLACIDO: gramático romano del siglo VI: *Escolios* sobre la Tebaida y la Aquileida de Estacio.

LACTANTE: adj. s.: el niño que mama.

LACTAR: v. a.: amamantar, criar con leche.

LACTARIO: adj.: LÁCTEO.

=Arqueol.: COLUMNA LACTARIA: columna erijida en Roma en el mercado de las verduras, donde se esponian a los niños abandonados para que fueran alimentados por alguna persona caritativa.

=Zool. s. m.: género de pezes acantopterijios de la familia de los escomberóideos, compuesto de una sola especie que llaman *lactario delicado* los habitantes de Pondichery, a causa de la delicadeza de su carne.

LACTATO: s. m. Quím.: nombre genérico de las sales compuestas de una base y de ácido láctico.—LACTATO DE PROTÓXIDO DE HIERRO: sal blanca, que cristaliza en agujas tetraedras poco solubles y no esperimenta ninguna alteracion puesta en contacto con el aire, pero disuelta, atrae el oxíjeno de este flúido y se convierte en lactato de peróxido. Tiene bastante uso en medicina.

LACTEIFORME: adj.: lo que tiene el aspecto de la leche.

LACTEIPENNEO: adj.: que tiene alas de color blanco de leche.

LÁCTEO: adj.: lo que pertenece a la leche o es parecido a ella.

=Anat.: VASOS LÁCTEOS: los que conducen el quilo a la superficie interna de los intestinos, y de aquí al canal torácico.

=Astr.: VIA LÁCTEA: especie de faja o de camino que se percibe en el cielo en las noches serenas y que lo atraviesa circularmente, compuesta de una infinidad de estrellas, y cuya claridad blanquecina y como vaporosa, es producida por un número tan prodijioso de estrellas, que Herschell ha contado mas de cincuenta mil en una banda de treinta grados de largo por dos de ancho.

=Med.: DIETA LÁCTEA: réjimen a que se someten los enfermos en varias circunstancias y que consiste en el uso esclusivo de la leche para alimento, y en algunos farináceos.—FIEBRE LÁCTEA: CALENTURA LÁCTEA.

LACTEOLINA: s. f. Quím.: leche desecada lentamente al fuego.

LACTESCENCIA: s. f.: cualidad de un líquido turbio y blanco, parecido en su aspecto a la leche.

LACTESCENTE: adj. Bot.: epíteto dado a todas las plantas que contienen un jugo lechoso.

LACTICINIO: s. m.: la leche o cualquiera manjar compuesto con ella.

LACTICINOSO: adj.: LECHAL: se ha aplicado a las plantas que tienen un zumo parecido a la leche.

LÁCTICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido compuesto de oxíjeno, hidrójeno y carbono, descubierto en el suero ágrio, y que, segun Berzelius, existe en todos los flúidos animales y en la carne muscular.

LACTÍFAGO: adj.: que se alimenta de leche.

LACTÍFERO: adj.: que tiene leche o la produce.—LÁCTEO.

=Anat.: CONDUCTOS A VASOS LACTÍFEROS: conductos escretorios de las glándulas mamarias.

LACTÍFICO: adj.: que produce leche, o escita su secrecion.

LACTIFLORO: adj. Bot.: lo que tiene flores de color blanco lechoso.

LACTIJENO: adj.: lo que aumenta la secrecion de la leche.

LACTIJINOSO: adj.: LACTICINOSO.

LACTINA: s. f. Quím.: sustancia que solo existe en la leche, y es sólida, blanca, dulce, poco soluble en el agua y en el alcohol e insoluble en el éter. Se compone de oxíjeno, hidrójeno y carbono, y se obtiene evaporando el suero hasta la consistencia de jarabe, y dejando el líquido abandonado a sí mismo por espacio de algunos dias, al cabo de los cuales se deposita en el fondo del vaso que la contiene. Úsase en medicina como emoliente y analéptico, y se conoce vulgarmente con el nombre de azúcar de leche.

LACTINEO: adj. ant.: LÁCTEO.

LACTIPOTO: adj.: el que tiene por costumbre beber leche.—LACTÍFAGO.

LACTÓMETRO: s. m. Quím.: especie de probeta graduada, cuyos grados indican el espesor de la capa de manteca que se forma en la superficie de la leche. Tambien sirve para esperimentar la bondad de este líquido.—GALACTÓMETRO.

LACTORREA: s. f. Med.: GALACTIRREA.

LACTUCARIO: s. m. Quím.: estracto que se obtiene concentrando el zumo que sale, haciendo incisiones en los tallos de la lechuga cultivada.

LACTUCEO: adj. Bot.: parecido a la lechuga.— adj. s. f. pl.: tribu de plantas chicoriáceas cuyo tipo es la lechuga.

LACTÚCICO: adj. m. Quím.: calificacion de un ácido que algunos químicos han creido hallar en una especie de lechuga.

LACTÚMEN: s. m. Med.: especie de llagas o costras que salen a los niños en la cabeza y aun en el resto del cuerpo en la época de la lactancia.

LACTUOSO: adj. ant.: LÁCTEO.

LACTURCIA o **LACTURCINA**: Mit.: divinidad campestre que presidia a la conservacion de los granos en la época en que su pulpa tenia la consistencia de la leche.

LACTURNO: Mit.: entre los Romanos, dios encargado de las mismas funciones que Lacturcia.

LACUADRA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 5 ½ ...

LACUEE (JUAN GERARDO DE): Biog.: hombre político y táctico frances; n. en 1752, y m. en 1841. Fue individuo de la Asamblea lejislativa, del Consejo de los Ancianos y del de los Quinientos; contribuyó al golpe de Estado del 18 de brumario; dirijió durante el Consulado y el Imperio la administracion de la guerra y fue fiel a Napoleon: *Guia del oficial particular en campaña*; *Diccionario militar*.

LACUNA: s. f. ant.: falta o blanco en un escrito.—Espacio o intervalo que hay entre dos cosas.

LACUNAR: s. m.: palabra latina usada frecuentemente para designar el espacio o trecho que hay entre dos vigas.

LACUNARIO: s. m. Arquit.: CILLO, en la acepcion de arquitectura.

=Miner. adj.: se dice de una reunion de cristales, que teniendo la forma de cubos o paralelipípedos rectángulos, se reunen por grupos, dejando entre sí intervalos mas o menos sensibles.

LACUNZA: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona.

LACUSTRAL: adj. Hist. nat.: se aplica a las plantas y animales que crecen o viven alrededor de los grandes lagos o estanques, o en sus mismas aguas.

LACUSTRE: adj. ant.: PALUSTRE, que pertenece al lago o laguna.

=Geog.: TERRENOS LACUSTRES: capas de terreno que parecen haber sido sepultadas por las aguas.

LACY (LUIS): Biog.: general español; n. en San Roque en 1775. Entró muy jóven en el servicio y siendo capitan en 1803, desertó para entrar como soldado en un rejimiento frances. Obtuvo muy pronto el empleo de comandante, pero habiendo sido su rejimiento designado para formar parte de la espedicion de España, le abandonó y se hizo guerrillero distinguiéndose y llegando muy pronto a general. En el año 1814 mandaba el ejército de Cataluña. Habiendo tomado parte en una conspiracion en favor de la libertad en 1817 fue preso, conducido a Mallorca y fusilado. Las Córtes de 1820 hicieron grandes honores a su memoria.

LACYDES: Biog.: filósofo de la segunda academia; n. en Grecia; sucedió 241 años antes de J. C., a Arcesilao su maestro, y profesó la filosofía en Atenas hasta muy anciano.

LACHA: s. m.: SÁBALO.—s. f. vulg.: vergüenza.—fr. fam.: SER DE POCA LACHA: tener poco dinero o importancia.

LACHAISE (FRANCISCO DE AIX DE): Biog.: jesuita, confesor de Luis XIV, rey de Francia; n. en 1624, y m. en 1709. Tuvo mucha parte en la declaracion de 1682 sobre las libertades de la Iglesia Galicana, en la revocacion del edicto de Nantes, en el decreto acerca del quietismo y en el casamiento de Luis con madama de Maintenon.

LACHAR: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Granada, a 4 leguas de la capital y 2 de Santafé.

LACHLAN: Geog.: rio de Nueva-Holanda que nace en las montañas, a los 34 grados de lat. S. y los 152 de lonj. E. y corre al O. unas 80 leguas, ignorándose su curso ulterior, por no permitir las marismas que se le reconozca. En tiempo de sequía queda reducido a una serie de charcos con mucha pesca.

LACHÍ: adj. germ.: feliz.

LACHINGUEL: adj. germ.: largo.

LACHÓ: adv. germ.: bien.

LADA: s. f. Bot.: JARA.

=Geog. España: SAN COSME DE LADA: felig. de 96 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 2 de Pola de Labiana.

LADAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Sambrejo.

LÁDANO: s. m. Farm.: sustancia gomo-resinosa que destila la jara; es de olor agradable y sabor amargo, y se conserva en las boticas en grandes masas ...

nas variedades mas o menos puras; y entra en la composicion de algunos emplastos o unguentos.

LADDA: Geog.: pequeña isla del estrecho de Malaca, en la costa occidental de la península de este nombre, a los 6 grados de lat. N. y los 103 de long. E. La habitan Malayos, célebres por su audacia y sus piraterías.

LADEADO: adj.: Mar.: dícese del buque que saca de su construccion un lado mas pesado que el otro.

LADEAMIENTO: s. m.: la accion de ladear y ladearse.—Su efecto.

LADEAR: v. a.: inclinar y torcer alguna cosa hácia un lado. Se usa tambien como recíproco.—Acompañar a alguno yendo a su lado. — met.: inclinar la voluntad o el ánimo de alguno hacia una cosa. Usase tambien como recíproco. —n.: ladearse o inclinarse.—Andar o caminar por las laderas.—met.: declinar del camino derecho.—fr.: LADEARSE CON ALGUNO: empezar a enemistarse con él.

=Mar.: tener variacion la aguja náutica.

LADEIRA: Geog. España: nombre de 1 aldea y un lugar sit. en las prov. de Orense y Pontevedra.

LADEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Pastor.

LADEO: s. m.: LADEAMIENTO.

LADERA: s. f.: el declive de un monte o de una altura por sus lados. —ant.: LADO.

=Mil. pl.: tablones que se colocan a los lados de las cureñas para sostener la pieza de artillería.

LADERÍA: s. f. ant.: pequeña llanura en la ladera de un monte.

LADERO: adj.: LATERAL.—prov.: contrahecho de un lado.—adj. s. prov. América: el caballo que va a la derecha del pertiguero tirando de un carruaje.

=Art. y Of. adj. s.: en las fábricas de tapices, cada uno de los dos maderos gruesos, que sostienen los plegadores.

LADES: Tipos her.: hijo de Imbraso y hermano de Glauco. Fue muerto por Turno.

LADHRA: Tpos her.: uno de los Tuatha-Dadan que civilizaron la Irlanda.

LADIKIEH: Geog.: ciudad de la Siria con 4.000 hab., sit. a 21 leguas N. de Trípoli. Es sede de un obispo griego y residencia de los cónsules de Francia, Inglaterra y Austria. Su puerto está medio cegado. En 1822 un temblor de tierra destruyó gran parte de la ciudad y causó la muerte de 3.000 hab. Fue célebre en lo antiguo por su templo de Minerva, y conserva monumentos romanos, encontrándose a un cuarto de legua N. de la poblacion gran número de catacumbas.

LADILLA: s. f.: especie de cebada cuyo espiga tiene dos órdenes de granos, y estos son chatos y pesados.—fr.: PEGARSE COMO UNA LADILLA: arrimarse a alguna persona con pesadez y molestándola.

=Zool.: FTIRIO.

LADILLO: s. m.: la parte de la caja del coche que está a cada uno de los lados de las portezuelas, y cubre los brazos de los que van dentro. Es de cristal, de madera o de vaqueta.

=Art. y Of. pl.: los blancos que se ponen al lado de las planas, en que van las apostillas.

LADINAMENTE: adv.: de un modo ladino.

LADINES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Villaperez.—SAN PEDRO DE LADINES: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 2 de Pola de Labiana.

LADINO: adj.: sagaz, advertido.—prov. América: se dice del Indio criado entre los pobladores españoles, que ha aprendido allí su oficio, y sabe el castellano u otro idioma europeo.—ant.: epíteto que se daba al romance o castellano antiguo.—Llamábase de la persona que sabia mas idiomas que el suyo.

LADISLAO: Biog.: rey de Nápoles; n. en 1376, les pretendientes de la casa de Anjou le obligaron a encerrarse en Gaeta, pero el salió de allí al frente de un ejército, venció a los generales de su competidor, que le cedió a Nápoles, y volvió a Sicilia: quiso en seguida conquistar la Italia; se apoderó de Roma, y ya se disponia a entrar en Toscana, cuando fue derrotado en Roca-Seca por Luis de Anjou, a quien sus contrarios habian vuelto a llamar para ponerle a la cabeza del ejército. Ladislao se repuso de este golpe, amenazando entrar de nuevo en Italia; pero la muerte le sorprendió en medio de sus proyectos, en 1414.—Nombre de seis reyes de Hungría. LADISLAO I: hijo de Bela; n. en Polonia en 1041; rechazó a los Tátaros, obligó a los Cumanos, Servios y Búlgaros, a que le pagasen tributo, sometió a los Bohemios, y m. en 1099, siendo canonizado por la Iglesia.—LADISLAO II: llamado el Niño, hijo y sucesor de Emerico; n. en 1200: Rudres II, su tio, le sucedió. —LADISLAO III: hijo de Esteban IV; tuvo que sostener muchas guerras contra los Tátaros cumanos, y abandonado de su aliado, el emperador Rodulfo I, concluyó por caer en manos de los Bárbaros que le dieron muerte en 1290.—LADISLAO IV: fue elejido por los Húngaros a la muerte de Alberto II de Austria, y habiéndole atacado los Turcos, envió contra ellos a Juan Huniade, que los rechazó y obligó a pedir la paz; pero Ladislao marchó contra ellos y fue derrotado y muerto en 1444, en la batalla de Varna.—LADISLAO V: hijo de Alberto II de Austria; fue proclamado rey bajo la tutela de Juan Huniade, después de la batalla de Varna; atacado por los Turcos, buscó asilo en Viena y confió sus Estados a Juan Huniade, que rechazó a aquellos, lo que no impidió a Ladislao privarle de la vida juntamente con uno de sus hijos so pretesto de conspiracion; m. en 1458 y le sucedió Matías Corvino.—LADISLAO VI: hijo de Casimiro IV de Polonia: sucedió a Jorje Podiebrad en el trono de Bohemia y a Matías Corvino en el de Hungría; confió la defensa de las fronteras a Juan II Zapola, uno de los generales mas ilustres de aquel pais. Su reinado es aun mirado por los Húngaros como una época de gloria y de felicidad; m. en 1516.

LADJIN (MELIK EL-MANSUR HUSAN-EDDYN): Biog.: sultan de Ejipto, de la dinastía de los Mamelucos Baharitas; era aleman o griego de nacimiento, y fue vendido como esclavo, logrando elevarse a los primeros grados de la milicia; nombrado lugar-teniente de Ejipto, destronó al príncipe reinante, se hizo proclamar sultan en 1296, y m. asesinado en 1299.

LADMIRAL (JUAN): Biog.: célebre grabador aleman; n. en 1680: *La niñez* ...*; Coleccion de vasculos en* 25 hojas.

LADO: s. m.: el costado o parte del cuerpo del animal, comprendida entre el brazo y el hueso de la cadera. — Cada una de las caras de derecha o izquierda que presenta una cosa. — COSTADO, por línea de parentesco.—Cualquiera de los parajes que estan alrededor de un cuerpo, y asi decimos: *la ciudad está sitiada por dos lados, o por el lado del rio.*— La estera que se pone arrimada a las estacas de los lados del carro para que no se salga por ellos la carga.—La mitad del cuerpo del animal, desde el pie hasta la cabeza, y asi decimos: *la persona le ha cojido todo el lado derecho.*— Orilla, vera. — met.: la persona que proteje o favorece a otra, y asi se dice: *tiene muy buenos lados.*—El modo, medio o camino que se toma para alguna cosa; y asi se dice: *viendo que me entendian, eché por otro lado.*—Concepto o punto de vista bajo el cual se considera una cuestion o materia.—ant.: partido, bando. — adj. ant.: ancho. — loc. adv.: AL LADO: muy cerca, inmediato.—A UN LADO: espresion conque se advierte a alguno que se separe y deje el paso libre.—DE LADO: por incidencia.—fr.: COMER UNO AL LADO A OTRO: da a entender el gasto continuo que uno ocasiona a otro viviendo a espensas de él.—DAR LADO: dejar lugar a otro para que pase.—DEJAR A UN LADO: omitir alguna cosa en la conversacion o el discurso.—ECHAR A UN LADO: hablando de negocios o de dilijencias, concluirlas, terminarlas.—IR LADO A LADO: esplica la igualdad de dos o mas personas que se pasean juntas.—MIRAR DE LADO O DE MEDIO LADO: mirar con disimulo, o con ceño y desprecio.

=Mar. ant.: CORTADO. — loc. adv.: DE LADO Y LADO: de banda y banda.— fr.: DAR LADO Y CARENA: recorrer y calafatear un buque.

=Matem.: cada una de las líneas o caras de una figura, escepto la que se toma por base y la opuesta, si la hubiere: en este sentido se dice: *el triángulo que tiene iguales los ángulos entre si, tiene tambien iguales los lados.* — Cada una de las líneas que encierran una figura plana, o de los planos que encierran un sólido, y asi se dice: *el triángulo es figura de tres lados; el cubo tiene seis lados.*

=Mil.: COSTADO O FLANCO: estension o lonjitud de una parte de cualquiera plaza o puerto fortificado, bien sea entre dos puntos dados, o entre dos semigolas, dos baluartes, etc. — LADO ESTERIOR: el del polígono que se fortifica por adentro, o la línea tirada desde el ángulo flanqueado de un baluarte, al ángulo flanqueado del baluarte inmediato. — LADO INTERIOR: se dice de la cortina prolongada hasta los rádios o lado de un polígono formado por fuera, o la línea tirada desde el centro de un baluarte, al centro del baluarte inmediato.

=Mit.: entre los Eslavos, dios de la alegría y de la felizidad. Los esposos jóvenes celebraban sacrificios en honor de este dios el mismo dia de las bodas, a fin de que mantuviesen la concordia y prosperidad en la nueva familia.

LADOGA: Geog.: lago de la Rusia de Europa, el mayor de los de esta parte del mundo. Se estiende entre los gobiernos de Petersburgo al S., de Olonetz, al E., y el de Viborg al N. y al O. Ocupa una superficie de 512 leguas cuadradas; recibe en su seno cerca de 60 rios caudalosos, de los cuales los principales son: el Volkhof y el Sias que proceden del S., y el Svir que le trae las aguas del lago Onega. Desagua en el Báltico por el Neva en su parte S. O. Comprende algunas islas y su navegacion es peligrosa. — CANAL DE LADOGA: canal en el gobierno de Petersburgo, que empieza en la embocadura del Volkhof, se dirije al O. junto a la orilla meridional del lago Ladoga, y desagua en él a las 17 leguas. Tiene 32 esclusas y 82 pies de ancho, navegando por él muchas barcas, en especial en verano.

LADON: s. m. Bot.: JARA.

=Geog.: rio del Peloponeso, afluente del Alfeo.

=Mit.: rio de Arcadia hijo del Océano y de Tétis. — Capitan arcadio de la comitiva de Eneas. — Drágon de cien cabezas a quien encargó Juno la custodia de las manzanas de oro del jardin de las Hespérides. Era hijo de Tifon y de la Tierra, y fue muerto por Hércules. Júpiter le colocó entre las constelaciones.

LADRA: s. f.: el acto de ladrar el perro.

=Geog. España: rio de la prov. de Lugo, que nace en las feligresías de Villapedre y San Simon de la Cuesta. Cría mucha pesca y truchas de las que se han visto de 8, 10 y mas libras. — SAN SALVADOR DE LADRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Villalva.

LADRADA: adj.: dícese de la mujer muy corrida y conocida de todos por su mala conducta.

LADRADOR: adj.: el que ladra. —met.: impertinente, regañon.—ant.: PERRO.

LADRADOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Moana.

LADRAR: v. n.: dar ladridos el perro. — met.: amenazar sin acometer. —Impugnar, motejar. Alguna vez se entiende con razon y justicia; pero de ordinario indica malignidad. — fr.: LADRAR A LA OREJA: influir en el ánimo de alguno para conseguir una cosa. — LADRAR EL ESTÓMAGO: tener hambre.

LADRE: s. f. ant.: LEPRA.

LADREAR: v. n.: ladrar continuamente y sin objeto. Dícese por lo general en la caza.

LADRELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Piñeiro.

LADRERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 1 de Treviño.

LADRERÍA: s. f.: el hospital destinado para la curacion de los leprosos.

=Med.: sinón. de elefantiasis o lepra de los Arabes.

=Veter.: enfermedad de los cerdos caracterizada por el desarrollo en el tejido celular de muchas vejiguillas.— Enfermedad de los caballos que consiste en un gran número de manchas pequeñas y oscuras alrededor de los ojos y en la estremidad de la nariz, las cuales producen la caida del pelo en las partes en donde se manifiestan.

LADRIDO: s. m.: el sonido que forma la voz del perro cuando se irrita y parece que quiere acometer. — met.: murmuracion, censura, calumnia con que se lastima la reputacion de alguno.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Justo de Cabarcos. — SANTA EULALIA DE LADRIDO: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 15 leguas de la capital y ½ legua de Ortigueira.

LADRILLADO: s. m.: el pavimento o solado de ladrillos.

LADRILLADOR: adj. s.: ENLADRILLADOR.

LADRILLAL: s. m.: el sitio donde se fabrican ladrillos.

LADRILLAR: v. a. ant.: ENLADRILLAR.—s. m.: LADRILLAR.

LADRILLAZO: s. m.: el golpe dado con ladrillo.

LADRILLEJO: s. m.: juego o entretenimiento que consiste en colgar de noche un ladrillo delante de la puerta de alguna casa, y moverle desde lejos para que golpee en ella, haciendo creer a los de la casa que llaman a la puerta.

LADRILLERO: adj. s.: el que hace o vende ladrillos.

LADRILLO: s. m.: pedazo de barro, de forma cuadrada o cuadrilonga por lo comun, amasado y cocido, que sirve para construir edificios, uniéndolos con cal, yeso u otra mezcla, y para cubrir los pisos o suelos de las habitaciones. —LADRILLO DE CHOCOLATE: la pasta de chocolate hecha en figura de ladrillo.— LADRILLO FINO O DE PUNTA: el que es muy cocido y tiene el color mas encendido que los otros. — LADRILLO RASILLA: el fino aunque mas delgado que este. —fr.: LLEVARSE EL LADRILLO: porfiar hasta salirse con la suya.

=Art. y Of.: la labor en figura de ladrillo que tienen algunos tejidos.

LADRILLOSO: adj.: lo que es de ladrillo o se le parece en el color.

LADRON: adj. s.: el que roba alguna cosa. — El portillo que se hace en las presas de los molinos o azeñas para robar el agua por aquel conducto.—La pavesa encendida que separándose del pabilo se pega a la vela y la hace correrse. — ant.: el que sale a herir al través, como suele hacer el montero que espera en algun puesto a la fiera o res. — pl. ant.: cierto juego de hombres.—fr.: HACER DE LADRON FIEL: confiarse por necesidad de alguna persona de mala reputacion. — Aparentar hombría de bien para captarse la voluntad de otro.—ref.: LADRONCILLO DE AGUJETA, DESPUES SUBE A BARJULETA: indica que los ladrones empiezan por cosas de poca entidad y acaban por las de mas valor.—PIENSA EL LADRON QUE TODOS SON DE SU CONDICION: manifiesta lo propensos que estamos a sospechar de otro alguna cosa mala, cuando somos capaces de hacerla.—POR UN LADRON PIERDEN CIEN EN UN MESON: esplica la sospecha que cae sobre los que estan juntos cuando se verifica un robo.

=Art. y Of.: en la imprenta, pedazo de papel que por descuido queda a

[illegible] y que al tiempo de [illegible] que entre la [illegible] que quede sin [illegible] parte.

[illegible]: SANTOS LADRON: coronel español que en 1833 se sublevó en [illegible] una partida con la cual [illegible] al campo proclamando por rey [illegible] a don Cárlos hermano de Fernando VII que acababa de morir. A los [illegible] fue derrotado, preso y fusilado.

[illegible] ATUN.

LADRONAMIENTO: adv. met.: [illegible] disimuladamente.

LADRONEAR: v. a.: andar robando [illegible].

LADRONERA: s. f.: el lugar donde se ocultan y abrigan los ladrones.— [illegible] — LADRONICIO: y [illegible] donde una cosa por mucho mas precio [illegible] LADRONZAL ANTIA.

LADRONERÍA: s. f.: LADRONICIO.

LADRONES: Geog.: dos pequeñas [illegible] de la costa meridional de la China, prov. de Kuan-Tung, a la entrada [illegible] Canton, [illegible] LADRONES: grupo [illegible] islas del Océano [illegible] junto a la costa de Nueva-Guinea [illegible] MARIANAS.

[illegible] Mil. ant.: pequeño parapeto volado, [illegible] de piedra, [illegible] aberturas por las cuales el sitiado [illegible] a los que se acercaban al pie de [illegible].

LADRONESCA: s. f.: [illegible] ladrones.

LADRONESCO: adj.: lo que pertenece a los ladrones.

LADRONÍA: s. f. ant.: LADRONICIO.

LADRONICIO: s. m.: LATROCINIO.

LADRUÑAN: Geog.: España: lugar [illegible] 30 vec., sit. en la prov. de Teruel, [illegible] de la capital y 2 de Castellote.

LADRUS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa [illegible] de Curtis.

LADURNER (ANTONIO): Biog.: compositor [illegible] en 1764, y m. en [illegible] *el Majistrado del pueblo*; *[illegible] locos*; óperas.

LADURS: Geog. España: aldea de [illegible] vec., sit. en la prov. de Lérida, part. de Solsona.

LADVENANT (MARÍA): Biog.: actriz [illegible], muy aplaudida en los teatros [illegible]; m. en [illegible] cuando aun no tenia 25 años.

LADVOCAT, Biog.: literato frances, [illegible] en 1709, [illegible]

LAENECIA: s. f. Bot.: género de [illegible]

LAENGUS: [illegible] Geog.: tribu [illegible] vengativos, y si un tigre o un [illegible] árbol, haciéndole astillas que [illegible]

LAENNEC [illegible] interna en la escuela de París [illegible] *[illegible] de los pulmones* y [illegible]

LAENSBERG [illegible] re almanaque de Lieja [illegible]

LAERCIO [illegible] patronímico de [illegible]

LAERTES: Tpos. her.: esposo de Anticlea y padre de Ulises. Tomó parte en la caza del jabalí de Calidonia y en la espedicion de los Argonautas.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de una sola especie encontrada en Cayena.

LA ESCRITA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Olveda.

LA ESPERANZA: Geog. España: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Cabra.

LAET (JUAN DE): Biog.: geógrafo y filólogo belga, n. en 1611: *Descripcion de Francia, España, Italia, Béljica, Inglaterra y el Mogol.*

LAFAGE (RAIMUNDO DE): Biog.: dibujante y grabador frances al agua fuerte, n. en 1654, y m. en 1684: *La adoracion del becerro de oro*, *El diluvio*; *La caida de los ánjeles rebeldes*, *Juno implorando a Eolo*, *Júpiter y Semele*; *Danza de niños*, *Niños pescando*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Ceceda.

LA FAMOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Cerredo.

LAFAYE (ANTONIO DE): protestante y erudito frances, m. en 1618 en Ginebra: *Traducciones de la historia de los Judios y de Tito Livio.* — JUAN ELÍAS LERIGET DE LAFAYE: matemático frances, individuo de la Academia de Ciencias de Paris; n. en 1671, y m. en 1718. — JUAN FRANCISCO LAFAYE: literato y diplomático frances; n. en 1674, y m. en 1731: fue embajador en Génova, en el congreso de Utrecht y en Inglaterra.

LA FAYETTE (GILBERTO MOTIER DE): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1428, derrotó a los Ingleses en Baugé; concurrió al tratado de Arras como ministro plenipotenciario y contribuyó a la rendicion de Ruan y a la espulsion de los Ingleses. — LUISA MOTIER DE LA FAYETTE: de la misma familia, dama de honor de la reina Ana de Austria; fue amada por Luis XIII y para ponerse al abrigo de esta pasion se retiró al convento de relijiosas de la Visitacion y m. en 1665 en el convento de Chaillot que habia fundado. — MARÍA MAGDALENA: autora francesa; n. en 1632, y m. en 1693. Tuvo con el duque de La Rochefoucauld el moralista, una tierna amistad que duró 25 años: *Zaida*; *La princesa de Cleveris* romances; *Historia de Enriqueta de Inglaterra*. — PABLO GILBERTO MOTIER MARQUÉS DE LAFAYETTE: general y hombre político frances; n. en 1754. En 1777 equipó a su costa un navío y partió para ir a combatir por la independencia americana, contribuyendo mucho a su triunfo. Cuando volvió a Francia en 1787 rodeado de una gran popularidad, fue llamado a la [illegible] de los Notables, y en 1789 fue elejido diputado de los Estados Generales, siendo él quien propuso como preliminar de la Constitucion la *declaracion de los derechos del hombre*. Nombrado comandante general de la guardia nacional, continuó sin embargo tomando parte en los debates [illegible] de la asamblea. Manifestó grande energía en los [illegible] 5 y 6 de octubre y salvó a la reina del furor del pueblo; pero su conducta en el Campo de Marte el 17 de [illegible] 1791 [illegible] por lo cual hizo dimision y se retiró a [illegible] los Jacobinos algunos descalabros que [illegible] de enero de 1792, fue a la Asamblea y [illegible] puesto que provocó [illegible]. Después de haber intentado salvar al rey y [illegible] hasta 1815; fue uno de los representantes del liberalismo durante la Restauracion, [illegible] en la revolucion de julio una especie de dictadura de que no hizo uso sino para dejar coronar al duque de Orleans; fue luego nombrado de nuevo comandante superior de la guardia nacional de Francia y m. en 1834.

=Geog.: nombre de muchos condados de los Estados-Unidos, llamados así en honor del general Lafayette. Todos son de poca importancia, a no ser el que está sit. en el Estado de Kentucky, que cuenta 30,000 habitantes.

LAFEILA: s. f. germ.: [illegible] del ladron que, cojido en el [illegible] de hurtar, aparenta ser atacado por algun accidente.

LA FERRONAYS (PEDRO LUIS ANTONIO FERRON, CONDE DE): Biog.: diplomático frances, ministro de Negocios Estranjeros después de la caida del ministerio Villèle en 1828, m. en 1842.

LA FEUILLADE (VIZCONDE DE): Biog.: mariscal de Francia; m. en 1691. Hizo la campaña de Flandes en 1651; fué a servir a las órdenes de Montecuculi contra los Turcos, acompañó a Luis XIV al Franco-condado y se apoderó de Sanlins y del fuerte de San Estéban que defendia Besancon. Fue célebre por sus adulaciones a Luis XIV.

LAFFÉMAS (BARTOLOMÉ DE): Biog.: economista frances, inspector general del comercio en tiempo de Enrique IV; n. en 1545, y m. en 1612: *Orijen de los abusos y monopolios de que es víctima el pueblo de Francia*; *Tesoros y riquezas para poner el estado en esplendor*. — ISAAC LAFFÉMAS: hijo del anterior; abogado en el Parlamento, y economista, m. en 1650: *Historia del comercio de Francia.*

LAFFITTE (SANTIAGO): Biog.: célebre hacendista y hombre político frances; n. en 1767, y m. en 1844, fue uno de los que mas contribuyeron a la revolucion de 1830; ocupó la presidencia del consejo de ministros, y quedó completamente arruinado.

LAFFITE-CLAVÉ: Biog.: general é injeniero frances; n. en 1650, y m. en 1793. Fue a servir a los Turcos en guerra contra los Rusos: *Tratado elemental de castrametacion y de fortificacion pasajera*, *Memoria militar sobre la frontera del Norte.*

LAFISTIEAS: Mit.: bacantes del monte Lafistio en Beocia, donde se honraba a Baco con este sobrenombre.

LAFISTIO: Geog. ant.: monte de Beocia sit. cerca de Orcomene.

=Mit.: adj.: sobrenombre de Júpiter tomado del monte Lafistio.—Sobrenombre de Baco.

LAFITAU (JOSÉ FRANCISCO): Biog. jesuita, misionero en el Canadá é historiador frances; m. en 1740: *Historia de los descubrimientos y conquistas de los Portugueses en el Nuevo Mundo*; *Costumbres de los salvajes americanos, comparadas con las de los primitivos tiempos.*

LAFOENS: Geog.: territorio de Portugal en la prov. de Beira, con 20,000 hab., sit. en la comarca y a 3 leguas N. O. de Viseo; comprende 2 villas y 41 parroquias.

LAFOENSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las litrarias [illegible] o arbustos de la América Tropical.

LA FONTAINE (AUGUSTO): Biog.: novelista aleman; n. en 1756, y m. en 1831: *[illegible]*, *[illegible]*, *Walter*; *El hombre singular*; *La familia de [illegible]* — JUAN DE LA FONTAINE: uno de los mas célebres poetas franceses; n. en 1621, y m. en 1695. [illegible] quien le recibió bien. Unido con los [illegible] de la Sablière: [illegible] *Quina*; *El eunuco*; (Poemas) y cuatro [illegible]

LA FORCE (JACOBO, DUQUE DE): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1559, y m. en 1652. Sirvió a la causa de Enrique IV, y luego se unió con los descontentos en tiempo de Luis XIII, pero volviendo al partido del rey y encargado del mando del ejército de Savoya se apoderó de Saluzes, derrotó a los Españoles en Carignan, libró a Filipsburgo é hizo prisionero al general Coloredo.

LAFOSSE (CÁRLOS DE): Biog.: pintor frances, discípulo de Lebrun; n. en 1640, y m. en 1716: *Acis y Galatea* (Museo de Madrid); *El robo de Proserpina*; *El casamiento de la Virjen* (Museo de Paris); *Techos* en Versalles.—ESTÉBAN GUILLERMO LAFOSSE: veterinario frances, mariscal de las caballerizas del rey de Francia; m. en 1765: *Tratado sobre el verdadero asiento del muermo de los caballos*.—FELIPE ESTÉBAN LA FOSSE: hijo del anterior, veterinario; socio del Instituto: *La guia del mariscal*; *Curso de hipiatrica*; *Diccionario razonado de hipiatrica*.—JUAN BAUTISTA JOSÉ DE LAFOSSE: grabador frances, discípulo de Jessard; n. en 1721: *El duque de Orleans a caballo*; *El duque de Orleans en un sillon*; *La familia Calas.*

LAFREO: adj. Mit.: sobrenombre de Apolo en Calidonia.

LAFRIA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Diana entre los habitantes de Calidonia que llevaron su culto a Mesenia de donde pasó a Patrás. Algunos mitólogos suponen que este sobrenombre tomó su orijen de la magnífica estátua que Lafrio erijió a aquella diosa en Calidonia.— Sobrenombre de Minerva.—pl.: fiestas que se celebraban anualmente en Patrás en honor de Diana Lafria. Duraban dos dias y consistian en procesiones y ceremonias de todas clases.

=Zool.: s. f. (glúten): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie hallada en Berbería.— Género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los tanistomos, que comprende unas siete u ocho especies orijinarias de Europa.

LAFRIO: Tpos. her.: hijo de Delfo; fue el primero que erijió una estátua a Diana en Calidonia. Esta imájen era de oro y marfil, y representaba a la diosa en traje de caza.

LAGA: s. f.: haba grande y negra de Oriente que sirve para pesar el oro. —ant.: LLAGA.

LAGA-AN: Geog.: rio de Suecia que nace en un pequeño lago sit. en la prefectura de Yoenkoeping, y desagua después de un curso de 32 leguas en la bahía de Laholm.

LAGAETE: Geog.: lugar de 540 vec., sit. en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia.

LA GALISSONIESE (AUGUSTO): Biog.: diputado de la Asamblea constituyente francesa; n. en 1740, y m. en 1820. Sirvió como teniente general en el ejército de los príncipes en 1792, y en el de Condé en 1794; volvió a Francia en 1801, y perteneció a todas las asambleas lejislativas desde 1809 hasta 1815.—EL MARQUÉS BARRIN DE LA GALISSONIESE: padre del anterior, teniente general de la armada de Francia; n. en 1693, y m. en 1756. Nombrado gobernador del Canadá administró hábilmente esta colonia y mandando una escuadra francesa en el Mediterráneo derrotó a los Ingleses delante de Menorca.

LAGALLA (JULIO CÉSAR): Biog.: físico napolitano; n. en 1571, y m. en 1624: *[illegible] nuperrime incitatis.*

LAGAÑA: s. f.: el humor que destilan los ojos y que [illegible] y pegado en los párpados y pestañas. Hoy se [illegible] LEGAÑA.

LAGAÑOSO: adj.: que tiene muchas [illegible] LEGAÑOSO.

LAGAR: v. a. ant.: LLAGAR.

—Agr. s. m.: especie de estanque pequeño en que se pisa la uva para esprimir el mosto; tiene un canal por donde este corre a la tina o vasija en que se recoje, para echarlo después en la [illegible]

pipa o tinaja.—La casa, generalmente rural, en que está la alberca o estanque del mismo nombre.

=Geog. España: nombre comun a 14 aldeas y lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 9 en la de Lugo, y 3 en la de Orense.

LAGARADA: s. f. Agr.: cada una de las vezes que se llena el lagar, o se echa en el la porcion de uva que ha de pisarse, y tambien cada una de estas porciones pisadas de una sola vez.

LA GARDE (ANTONIO ESCALIN DES ASINARDS, BARON DE). Biog.: guerrero y negociador frances, n. en 1498, y m. en 1578. Fue embajador en Venecia, en Constantinopla, y general de las galeras del rey; enseñó el arte de dividir las flotas por escuadras y sirvió mucho a la marina francesa.

LAGAREJO: s. m.: caja grande de madera con pies, que sirve para escobajar y pisar la uva, en vez de hacerlo en el lagar comun.—fr.: HACERSE LAGAREJO: apretarse los mozos unos a otros el pescuezo por pasatiempo y diversion. — HACERSE LAGAREJO LA UVA: maltratarse, estrujarse la uva que se trae para comer.

LAGAREJOS DE CARBALLEDA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora a 15 leguas de la capital y 2 de la Puebla de Sanabria.

LAGARERO: adj. s.: el que pisa uva en el lagar.—El que trabaja en el molino de aceite.

LAGARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Pereira.

LAGARETA: s. f.: LAGAREJO.

LAGARINTO: s. f. Bot. (delgado): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de yerbas o subarbustos orijinarios del cabo de Buena Esperanza.

LAGARIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Noguteira.

LAGARIZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Vilar de Ortelle.

LAGARO: s. m. Zool. (delgado, pequeño): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de dos especies orijinarias de Europa.

LAGARTA: s. f.: la hembra del lagarto.

LAGARTADO: adj.: ALAGARTADO.

LAGARTERA: s. f.: el agujero o madriguera del lagarto.

=Geog. España: villa de 460 vec., sit. en la prov. de Toledo a 18 leguas de la capital y 2 de Puente del Arzobispo.

LAGARTERO: adj.: calificacion del ave u otro animal que caza lagartos.

LAGARTEZNA: s. f. ant.: LAGARTIJA.

LAGARTIJA: s. f. Zool.: especie del género lagarto, muy comun en España. Tiene tres o cuatro pulgadas de largo, y está cubierta de pequeñas laminitas. Por la parte superior es de color pardo y por la inferior blanco; es muy lijera y espantadiza.

LAGARTIJERO: adj.: calificacion que se da al ave u otro animal que caza lagartijas.

LAGARTO: s. m.: el escudito de encaje que se pone al lado de la sobrepelliz.—ant. fam.: la espada de gules, insignia de la órden de Santiago.—adj. s. germ.: el ladron del campo o el que se disfraza para que no le conozcan.—adj.: pícaro, taimado, astuto.

=Anat. s. m.: músculo grande del brazo, situado entre el hombro y el codo.

=Astr.: estrella informe situada entre el pie del Pegaso y la mano de Andrómeda.

=Zool.: género de reptiles saurios de la familia de los lacertideas que tiene por caracteres esenciales un escudo formado por la prolongacion de los huesos del cranco y un collar formado por un repliegue transversal de la piel en la parte inferior del cuello. Las especies que lo componen notables por la viveza de sus movimientos. Viven en las hendiduras de las rocas, de las paredes antiguas y algunos abren agujeros en la tierra o se guarecen en los árboles: su mordedura aunque produce daño, no es venenosa como algunos han supuesto y los antiguos le llamaban el amigo del hombre a causa de su inocencia y timidez. Los lagartos se alimentan de gusanos, insectos y huevos de aves, viven largo tiempo, son ovíparos y vivíparos en algunas especies y gustan de la soledad. Comprende este género muchas especies indíjenas de casi todos los paises, adquiriendo mas viveza y desarrollo cuanto mas cálido es el clima en que nacen. A las especies de mas pequeño tamaño se les da al nombre de LAGARTIJAS.

LAGARTONES: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Lagartones.—SAN ESTÉBAN DE LAGARTONES: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 6 leguas de la capital y 4 de Santiago.

LAGARTOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia a 9 leguas de la capital y 5 de Carrion de los Condes.

LAGAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Aguiar.

LAGASCA: Biog.: célebre botánico español, director del jardin botánico de Madrid y catedrático de agricultura; n. en Aragon a mediados del siglo XVIII, siguió en 1823 al gobierno constitucional a Cadiz, y m. por los años de 1840. Tenia formados muchos e importantísimos apuntes para una grande obra de botánica que se perdieron al trasladarse el gobierno constitucional de Sevilla a Cádiz.

=Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas que comprende unas siete especies orijinarias de la América Tropical.

LAGARUJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ciprian de Montecubeiro.

LAGATA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 8 leguas de la capital y 1 de Belchite.

LAGECIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas cuyas especies son herbáceas e indíjenas de las rejiones del Mediterráneo.

LAGENARIA: s. f. Bot. (botella): género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, cuyas especies son herbáceas, anuales e indíjenas de las rejiones cálidas del Asia y África.

LAGENELA: s. f. Zool. (botella): género de infusorios de la familia de los criptomonadinos caracterizados por su cuerpo verde, con un punto rojo oculiforme y un filamento flajeliforme locomotor. Se encuentran generalmente en las aguas estancadas entre las yerbas acuáticas.

LAGENIA: s. f. Bot. (botella pequeña): género de plantas de la familia de las gencianáceas, cuyas especies crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

LAGENOCARPO: s. m. Bot. (fruto en forma de botella): género de plantas de la familia de las ericáceas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

LAGENODERO: s. m. Zool. (cuello en forma de botella): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie hallada en Madagascar.

LAGENOFORIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que celebraba el pueblo en Alejandría, y a las cuales cada individuo llevaba su botella.

LAGENÓFORO: s. m. Bot. (que lleva botella): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas, vivazes e indíjenas de Nueva-Holanda y la América Antártica.

LAGERBRING (SVEN): Biog.: historiador sueco, individuo de la Academia de Estocolmo; n. en 1707, y m. en 1778: *Historia general de Suecia hasta 1457*; *Compendio de la historia de Suecia.*

LAGERSTEMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las litrarias, cuyas especies son árboles o arbustos de ramas tetrágonas, hojas opuestas o alternas, flores purpúreas o blancas y dispuestas en panículo o racimo terminal. Comprende siete especies orijinarias del Asia Tropical.

LAGETA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dafnoideas, compuesto de árboles o arbustos muy ramosos, de hojas opuestas u alternas, enterísimas, flores terminales y cuya madera es compacta y amarilla. Sus especies crecen en América.

LAGGAN: Geog.: lago de Escocia sit. en el condado de Inverness: tiene dos leguas de largo y poco menos de una de ancho.

LAGHI: Geog.: LAHI.

LAGMAN: Geog.: LUGHMAN.

LAGNEAU (DAVID): Biog.: alquimista frances; n. en 1590, y m. en 1659: *La armonía mística*; *Las doce llaves de la filosofía del hermano Bernardo Valentin.*

LAGNI (TOMÁS FANTET DE): Biog.: matemático frances: individuo de la Academia de Paris y de la sociedad real de Lóndres; n. en 1660, y m. en 1734: *Métodos nuevos para la estraccion de las raizes*; *Curvatura de la esfera.*

LAGNIEU: Geog.: ciudad de Francia sit. en el depart. del Ain, cerca de la márjen derecha del Ródano y a 5 ½ leguas de Bourg. Fabrica sombreros de paja y comercia en hilo.

LAGNI-REGI-LAGNO: Geog.: rio de Nápoles que se divide en dos brazos y desagua después de un curso de 14 leguas en el Mediterráneo. Este rio ha sido canalizado en gran parte de su curso y alimenta muchos canales de riego.

LAGNY: Geog.: ciudad de Francia sit. en el depart. del Sena-y-Marne a unas 3 leguas S. O. de Meaux y 7 N. de Melun. Hace mucho comercio en granos y quesos de Brie que tienen mucha nombradía. Esta ciudad es muy antigua.

LAGO: s. m.: vasta y profunda estension de agua permanente, rodeada de tierra, y que comunica con rios o manantiales por conductos visibles, y aun tal vez con el mar por otros subterráneos.—met.: la copia de cualquier liquido que forma balsa en algun sitio, y así se dice: *un lago de sangre, de vino.* —LAGO DE LEONES: el lugar subterráneo o cueva donde los encerraban.

=Biog.: macedonio, padre de Tolomeo, fundador de la dinastía de los Lájidas. — MARIA DE LAGO: española célebre en tiempo de las Comunidades de Castilla por el valor conque sostuvo la causa del rey. Habiendo atacado los Comuneros el alcázar de que era alcaide su marido Francisco de Vargas, ausente a la sazon, rechazó con heroismo los repetidos ataques que dieron a la fortaleza y la mantuvo en la obediencia de Cárlos V.

=Geog.: villa del reino de Nápoles sit. en la Calabria Citerior a poco mas de 4 leguas S. S. E. de Paola. Tiene 2,800 hab., y en sus inmediaciones se encuentran canteras de piedra negra.—Nombre comun a 10 lugares de España sit. 4 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 2 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—LAGO DE BAHÍA: lugar sit. en la prov. de Leon a 12 leguas de la capital y 2 de Murias de Paredes.—LAGO DE CARUCEDO: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Leon a 20 leguas de la capital y 4 de Ponferrada.—LAGO DE OMAÑA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon a 6 leguas de la capital y 1 de Murias de Paredes.—SAN MARTIN DE LAGO: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense a 4 leguas de la capital y ½ legua de Señorin de Carballino.—SANTA EULALIA DE LAGO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo a 14 leguas de la capital y 6 de Mondoñedo. —SANTA MARIA DE LAGO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 16 leguas de la capital y 3 de Grandas de Salime.—SANTIAGO DE LAGO: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 10 ½ leguas de la capital y 1 ½ del Ferrol.

=Tpos. her.: caudillo de los Rútulos muerto por Palas. — Macedonio oscuro padre de Tolomeo Soter, fundador del reino griego de Ejipto. De él tomó nombre la dinastía de los Lájidas.

LAGOA: Geog.: ciudad de Portugal con 3,000 hab., sit. en la prov. de los Algarbes, a 1 legua S. de Silves.—Río que baña la Cafrería y desagua en el golfo del mismo nombre: MAFUMO.—Nombre comun a 32 aldeas y lugares de España, sit. 14 en la prov. de la Coruña, 11 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 6 en la de Pontevedra.—SAN JUAN DE LAGOA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo a 7 leguas de la capital y 2 de Mondoñedo.—SAN VICENTE DE LAGOA: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de Lugo a 9 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.

LAGO-BEON: Geog. España: ANTELA.

LAGOELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Sumoas.

LAGOFTALMÍA: s. f. Med. (ojo de liebre): disposicion viciosa del párpado superior, el cual se halla tan retirado hacia arriba que no puede cubrir el globo del ojo.

LAGOFTÁLMICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la lagoftalmia propio de esta enfermedad o vicio.

LAGOMIDE: s. m. Zool. (rata-liebre): género de mamíferos de la familia de los roedores muy parecido al género liebre del cual solo se diferencia por la falta de cola. Comprende tres especies orijinarias de Siberia y otras fósiles encontradas en Córcega y Cerdeña.

LAGO-NERO: Geog.: ciudad de Nápoles con 5,000 hab., sit. en la prov. de Basilicata a 3 leguas E. N. E. de Potenza. Es cabeza de distrito; tiene hospital y 3 casas de caridad, fábricas de paño y de sombreros.

LAGONIXIO: s. m. Bot. (uña de liebre): género de plantas de la familia de las mimóseas cuyas especies crecen en el Cáucaso y la Senegambia.

LAGÓPEDO: s. m. Zool. (pies parecidos a los de la liebre): género de aves del órden de las gallináceas, caracterizadas por su pico robusto, corto y convexo, narizes oblongas, pulgar corto sobre todo por sus tarsos y dedos enteramente cubiertos de plumas, lo que da a sus pies alguna semejanza con los de las liebres. Habitan las altas montañas y abren sus nidos entre la nieve que las cubre, no abandonándoles nunca sino cuando el calor del sol la derrite. Entonces emigran y van a buscar a lejanos climas un sitio a propósito para establecerse. Comprende cinco especies de las cuales la mayor parte habitan la Europa.

LAGOPEZO: s. m. Zool. (planta pie de liebre): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies, una orijinaria de Cayena y otra del Brasil.

LAGORZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Felix de Rozas.

LAGORZOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Cosme de Cusanco.

LAGOS: Geog.: ciudad de Portugal con 7,000 hab., sit. en la prov. de los Algarbes, a 6 leguas del cabo San Vicente. Es capital de la comarca de su nombre y residencia del capitan general. Su puerto tiene poco fondo pero la bahía puede contener una escuadra considerable, y su entrada defendida por un fuerte. Se cree que esta ciudad fue colonia de los Cartagineses; ha estado arruinada por muchos siglos, pero hoy está murada y tiene notables acueductos.—Comarca de Portugal con 28,000 hab., sit. en la prov. de los Algarbes. Es la mayor y mas occidental del pais; tiene 14 leguas de largo; siguiendo la costa del cabo San Vicente, y comprende veinti-

...roquias.—Rio de la Guinea Superior en la costa de los Esclavos. La parte superior de su curso es desconocida; atraviesa el pais de su nombre, y desagua en el golfo de Guinea, en el límite de la costa de los Esclavos y de Benin; su curso es muy impetuoso, y bajaban por él muchos negros cuando era permitido el tráfico.—País de la Guinea Superior hácia la parte oriental de la costa de los Esclavos. Críanse en él gran número de monos y tantos ratones que llegan a devastar los campos. El gobierno es absoluto, y el rey impone atroces castigos, degollando cada año una jóven para conseguir que llueva a tiempo y sea favorable la navegacion del rio de su nombre, que le atraviesa.—Ciudad de la Guinea Superior con 50,000 hab., en la costa de los Esclavos; es capital del pais del mismo nombre, y algunos la suponen hasta 20,000 habitantes.—Golfo formado por el Archipiélago en la costa de la Turquía Europea en Romanía, bajo los 41 grados de lat. N. y ... de lonj. E. Tiene mas de dos leguas de ancho en su entrada.—Lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Granada a 11 1/4 leguas de la capital y de Motril.—Nombre comun a 7 aldeas o lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 2 en la de Oviedo y 3 en la de Pontevedra.—SANTA EULALIA DE LAGOS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo a 4 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Sarriá.

LAGOSÉRIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la Europa Austral, el Cáucaso y parte de Asia.

LAGOSTA: s. f. ant.: LANGOSTA.

=Geog.: isla del mar Adriático sit. cerca de la costa de Dalmacia a 20 leguas O. N. O. de Ragusa. Está circuida de islotes.

LAGOSTELLE (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Lugo a 6 leguas de la capital y 3 de Villalba.

LAGOSTERNA: s. f. Zool. (esternon de liebre): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

LAGOSTIN: s. m. ant.: LANGOSTIN.

LAGOSTO: s. m. ant.: LANGOSTA.

LAGOSTOMA: s. f. Zool. (boca de liebre): género de crustáceos decápodos de la familia de los ciclometopos, creado para caracterizar una especie encontrada en el Atlántico.

LAGOSTOMO: s. m. (boca de liebre): sinon. de LABIO LEPORINO.

LAGOTEADOR: adj. s.: el que lagotea.

LAGOTEAR: v. n. fam.: hacer fiestas y zalamerías para conseguir alguna cosa.

LAGOTERÍA: s. f. fam.: lisonja, halago, zalamería.

LAGOTERO: adj. fam.: lisonjero, halagüeño, adulador.

LAGOTRICE: s. m. Zool. (cola de liebre): género de mamíferos cuadrumanos de la division de los monos platirrinos caracterizados por el poco grueso de sus miembros, sus manos anteriores pentadáctilas con uñas un poco comprimidas, su cabeza redonda y el ángulo facial de unos cincuenta grados. Viven en sociedades numerosas en los bosques de la América Meridional.

LAGOXEIRO: s. m. Zool. (mano de liebre): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los angicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de la América Meridional.

LAGÓXILO: s. m. Bot. (labio de liebre): género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies crecen en el Asia Central.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria de Cayena.

LAGO Y DANUBIO: Geog.: círculo de la parte S. E. del gran ducado de Baden con 150,000 hab.; sus límites son al N. el Wurtemberg y los principados de Hohenzollern, al E. el Wurtemberg, al S. de Suiza, al O. el círculo de Treisan y Wiesen y al N. O. el de Kinzig. Es generalmente montuoso; lo baña el Danubio y el suelo es pedregoso y en parte pantanoso, propio para cereales en los grandes valles; lo restante es apto para viñedo y pastos. La industria es poco activa, y el comercio de bastante consideracion.

LAGOZOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Sabadelle.

LAGRAN: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Alava a 5 leguas de Vitoria y 3 de Laguardia.

LAGRANDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Moro.

LAGRANGE (JOSÉ LUIS): Biog.: célebre geómetra sardo; n. en 1736, y m. en 1813; fue individuo de las academias de Turin, Berlin y Paris. Todos los ramos de las matemáticas, pero particularmente el análisis puro, la mecánica analítica y la mecánica celeste le deben muchos y grandes progresos. La dulzura de su carácter y la sencillez de sus costumbres le atrajeron el afecto general: *Adicion al aljebra de Euler*; *Mecánica analítica*; *Teoría de las funciones analíticas*; *Resolucion de las ecuaciones numéricas*; *Lecciones sobre el cálculo de las funciones*; *Lecciones de aritmética y aljebra, dadas en la escuela normal*; *Ensayo de aritmética política*.

LAGRANGE-CHAUCEL (JOSÉ DE): Biog.: poeta dramático y satírico frances; n. en 1676, y m. en 1758. Compuso a los nueve años una comedia y a los diez y ocho su trajedia de *Adherbal*: *Amadis*, *Ino y Melicerta*, *Filípicas*, sátiras contra el rejente.

LAGRANJUELA: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 14 leguas de la capital y 2 de Fuente-ovejuna.

LAGRAÑA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Matalobos.

LAGRENEE: (ANSELMO LUIS): Biog.: pintor frances; n. en 1775, y m. en 1832: *La visitacion de la Virjen a Santa Isabel*, en el Museo de Madrid.—LUIS JUAN FRANCISCO LAGRENÉE: pintor frances, tio del precedente y discípulo de Wanloo; n. en 1724, y m. en 1805: *El rapto de Deyanira*; *La viuda de un Indio*; *Alejandro consolando a la viuda de Darío*.

LAGRÉVE (JUAN DE): Biog.: geógrafo frances; n. en 1689, y m. en 1757: *Manual de trigonometría práctica*, *Plano de Paris*; *Cercanías de Paris*.

LAGRIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traxélidos, compuesto de unas cincuenta especies que se encuentran en todas las rejiones del globo.

LAGRIARIOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos heterómeros de la familia de los estenélitros, caracterizados por su cuerpo prolongado, mas estrecho hácia adelante, el coselete casi cilíndrico o cuadrado, las piernas delgadas, largas, y las dos anteriores arqueadas. Las especies indíjenas de Europa viven en los bosques en medio de los vejetales; tienen el cuerpo blando, los elitros flexibles, y se finjen muertos cuando se les toca.

LÁGRIMA: s. f.: gota de humor que destilan los ojos, arrojada ordinariamente del dolor, la vergüenza, la desesperacion, y a vezes del entusiasmo y la alegría.—met.: porcion muy corta de cualquier licor; y así se dice: *beber una lágrima de vino*.—La gota de humor que destilan las vides y otros árboles despues de la poda.—pl.: gotas o chispas luminosas que se desprenden de los cohetes de lágrimas.—Vino.—VINO DE LÁGRIMA.—LÁGRIMAS DE COCODRILO: las que vierte una persona aparentando un dolor que no siente.—LÁGRIMAS DE MOISEN O DE SAN PEDRO: las piedras o guijarros con que se apedrea a alguno. Tambien se llaman lágrimas de San Estéban.—LÁGRIMAS QUEBRANTAN PEÑAS: espresion conque se da a entender que la compasion penetra en el corazon del hombre mas endurecido.—COHETE DE LÁGRIMAS: cohete que arroja luzes a manera de lágrimas, y se compone por lo comun de pólvora, azufre y alcanfor.—CORRER LAS LÁGRIMAS: llorar con abundancia.—DERRAMAR LÁGRIMAS: llorar de manera que caigan las lágrimas por las mejillas.—DESHACERSE EN LÁGRIMAS: llorar copiosa y amargamente.—LO QUE NO VA EN LÁGRIMAS VA EN SUSPIROS: espresion familiar conque se satisface la queja de alguno de que no se le da todo lo que pide o le pertenece, cuando se le da parte de ello en cosa equivalente.—LLORAR A LÁGRIMA VIVA, LLORAR LÁGRIMAS DE SANGRE: sentir con gran vehemencia alguna cosa.—SALTARLE O SALTARSELE A UNO LAS LÁGRIMAS: enternecerse, echarse a llorar de improviso.—TENER SIEMPRE LAS LÁGRIMAS EN LOS OJOS: enternecerse por la cosa mas insignificante, y tambien afectar una gran sensibilidad.

=Arquit. pl.: pequeños adornos en figura de conos truncados, que se colocan en los triglifos del órden dórico. Mas comunmente se les da el nombre de gotas.

=Bot.: fruto formado por las semillas contenidas en una cubierta general que se ha endurecido y adquirido la consistencia de la piedra.—LÁGRIMA DE DAVID: yerba semejante a la caña, que florece por junio y julio; y de cuya simiente, que son unas bolitas muy duras, se hacen rosarios.—LÁGRIMA DE JOB: planta gramínea de hojas como las de maiz, cuyas semillas tienen la forma de una lágrima.

=Fís.: LÁGRIMA DE BATAVIA, DE HOLANDA, DE VIDRIO: pequeño trozo de cristal artificialmente cuajado en el agua, el cual forma una masa dura por la cabeza, o parte mas abultada, y que si se rompe por el estremo opuesto, se deshace de improviso en polvo y produce una gran detonacion.

=Fisiol.: humor de aspecto acuoso que segregado por ciertas glándulas y vertido entre el globo del ojo y los párpados, facilita los movimientos de estas partes.

=Geol.: LÁGRIMAS VOLCÁNICAS: masas de materias vítreas, que se encuentran en los volcanes antiguos y modernos, en formas mas o menos redondas, globulosas o aovadas.

=Hist.: BATALLA SIN LÁGRIMAS: la que ganaron los Espartanos en 367 a las tropas reunidas de los Arcadios y los Arjivos, y en la cual los primeros no perdieron un solo hombre.

=Med.: LÁGRIMA DE CIERVO: líquido amarillo que sale de las dos aberturas que dicho animal tiene debajo de los ojos y que se administra contra ciertas enfermedades.

=Poes.: LÁGRIMAS DE LA AURORA: las gotas de rocío.

=Zool.: LÁGRIMAS MARINAS: nombre bajo el cual algunos naturalistas han descrito y figurado ciertas pequeñas masas gelatinosas, como del tamaño de una avellana, terminadas por una larga cola, y que se han encontrado junto al Havre, adheridas a las plantas marinas. Estos cuerpos singulares contienen animales filiformes que parecen ser pequeños anélidos.

LAGRIMABLE: adj.: lo que es digno de llorarse.

LAGRIMAL: s. m.: el derrame de la resina o sustancia de un árbol por alguna incision hecha en su corteza.

=Anat.: adj.: calificacion de ciertas tunicas o sacos membranosos, que vierten o segregan varios humores.—ARTERIA LAGRIMAL: la que proviene de la arteria oftálmica y distribuye sus principales ramos por la glándula lagrimal.—CANAL LAGRIMAL O NASAL: canal óseo formado por el maxilar superior, el unguis y el cornete inferior y situado en la pared esterna de las fosas nasales.—CARÚNCULA LAGRIMAL. V. CARÚNCULA.—... agujeritos o aberturas redondeadas que ocupan el centro de un tubérculo poco prominente, situado a medio milímetro de distancia de la comisura interna de los párpados.—ESCAVACION LAGRIMAL: escavacion ósea en la cual está depositado el saco lagrimal.—GLÁNDULA LAGRIMAL: glándula situada en una depresion del hueso frontal, en la parte superior, anterior y esterna de la órbita. Su tamaño es el de una almendra, su color amarillento y algo rojizo y sirve para segregar las lágrimas y verterlas delante del globo del ojo por medio de los conductos escretorios.—HUESO LAGRIMAL: V. UNGÜIS.—LAGO LAGRIMAL: espacio parabólico que hay en el ángulo interno de los párpados.—NERVIO LAGRIMAL: ramificacion del nervio oftálmico que se distribuye especialmente por la glándula lagrimal y el párpado superior.—SACO LAGRIMAL: especie de bolsa membranosa, situada en el grande ángulo de la órbita de los ojos, en el canal que forman el hueso ungüis y la apófisis ascendente del hueso maxilar superior.—VENAS LAGRIMALES: las que acompañan a la arteria del mismo nombre, y se abren en las venas oftálmicas y palpebrales.—VIAS LAGRIMALES: conjunto de órganos, encargados de segregar las lágrimas, bañar con ellas la parte anterior del ojo y conducirlas después a las fosas nasales.

=Mar. s. m.: la humedad que destila cualquier palo de la arboladura de un buque por el nudo donde tuvo alguna rama, cuando este llega a ablandarse.

=Med.: FÍSTULA LAGRIMAL: úlcera que se manifiesta en el ángulo interno del ojo, con perforacion del conducto de las lágrimas.

=Veter. s. m. pl.: hoyitos o huecos situados en el ángulo interno de los ojos del caballo.—Agujeros o aberturas que hay debajo de los ojos del ciervo.

LAGRIMEAR: v. n. fam.: derramar algunas lágrimas. Se dice generalmente cuando se vierten estas por enfermedad de los ojos y no por sentimiento.

LAGRIMEO: s. m.: el acto de lagrimear.

=Med.: EPÍFORA.

LAGRIMERO: s. m. Mar.: LLORADERO.

LAGRIMON: adj. ant.: lagrimoso, legañoso, o pitarroso.

LAGRIMOSO: adj.: se aplica a los ojos tiernos y húmedos por vicio de la naturaleza, por haber llorado o por estar próximos a hacerlo. Dícese tambien de la persona o animal que tiene los ojos en este estado.—Lo que hace llorar o merece ser llorado.—Lo que tiene semejanza con el llanto; como los árboles que despiden la resina en figura de lágrimas.

LAGUA: s. f. prov. América: PUCHES.—Contraccion ant. de EL AGUA.

=Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 2 en la prov. de Lugo y 2 en la de Oviedo.

LAGUAN: Geog.: isla del archipiélago de las Filipinas, sit. en la costa N. de la isla de Samar. Tiene 2 1/4 leguas de larga.

LAGUAR: v. a. ant.: LLAGAR.

LAGUARDIA: Geog. España: villa de 430 vec., sit. en la prov. de Alava a 7 leguas de Vitoria y 11 de Calahorra.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Prendones.

LAGUARRES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre.

LAGUARTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de ...

LAGUAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Noro.

LAGUELA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

LAGUELLES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

LAGUERUELA: ...

ga de 30 vec., sit. en la prov. de Teruel a 13 leguas de la capital y 2 ½ de Calamocha.

LAGUIÑO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible] de Abragan.

LAGUNA: s. f. [illegible] en la tierra [illegible] y [illegible] en dichas aguas [illegible] en los escritos, el hueco que se queda [illegible] el cual, o cuya [illegible] el tiempo [illegible] para el [illegible] de un estado [illegible] — [illegible] EN LAGUNA, [illegible] COSAS MAS [illegible] LAGUNA [illegible] a tan [illegible] estan a a como [illegible] SALIR DE LA [illegible] NA Y ENTRAR EN [illegible], SALIR DEL LO[illegible] Y CAER EN EL ARROYO [illegible].

=Anat.: cavidad o abertura escretoria de las criptas o folículos de las membranas mucosas, y cuyas paredes segregan un humor viscoso mas o menos espeso.—LAGUNA DE LA LENGUA: el agujero de este órgano.—LAGUNAS DEL RECTO: los orificios escretores que hay en la parte inferior de la superficie interna de aquel intestino.

=Biog.: ANDRÉS LAGUNA: sabio médico español del siglo XVI; n. en 1489: estudió en Salamanca y luego en Paris, regresando a España en 1536. Cárlos V le agregó al ejército de Flandes y el papa Julio III le hizo su médico de cámara y conde palatino; m. en 1560: *Método anatómico*; *De la preservacion de la peste y su curacion*; *Epítome de las obras de Galeno*; *De herba panacea*; *Anotaciones a Dioscórides*.

=Geog.: ciudad del Brasil, sit. en la prov. de Santa Catalina, a 14 leguas S. de Nuestra Señora del Destierro. Llámase tambien San Antonio de la Laguna.—Prov. del centro de la isla de Luzon, una de las Filipinas. Su suelo en estremo fértil, produce mucho arroz, el mejor añil de la isla, cacao, palo de campeche y madera de construccion. Su poblacion pasa de 96,000 habitantes. —Villa de España con 100 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 1 ¼ leguas de la capital.—Nombre comun a 1 aldea y 2 lugares sit. en las prov. de Lugo y Oviedo.—LAGUNA DALGA: villa de España con 130 vec., sit. en la prov. de Leon a 5 leguas de la capital y 2 de la Bañeza.—LAGUNA DE CAMEROS: villa de España con 160 vec., sit. en la prov. de Logroño a 7 leguas de la capital y 2 ½ de Torrecilla.—LAGUNA DE CONTRERAS: villa de España con 60 vec., sit. en la prov. de Segovia a 11 leguas de la capital y 5 de Cuéllar.—LAGUNA DE LA SOMOZA: villa de España con 90 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—LAGUNA DEL MARQUESADO: lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 6 leguas de la capital y 2 de Cañete.—LAGUNA DE NEGRILLOS: villa de España con 320 vec., sit. en la prov. de Leon a 7 leguas de la capital y 4 de la Bañeza.—LAGUNA DE REBOLLINOS: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Isidro de Lamas de Viduedo.—LAGUNA ROTA: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Huesca a 6 leguas de la capital y 2 de Sariñena.—LAGUNA RODRIGO: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Segovia a 5 leguas de la capital y 2 ½ de Santa María de Nieva.—LAGUNA SECA: lugar de España sit. en la prov. de Cuenca a 9 leguas de la capital y 5 de Priego.—LA LAGUNA: ciudad de Nueva-Granada sit. en la orilla oriental de una laguna insalubre, a 61 leguas E. de Jaen y 120 S. S. E. de Quito. Llamóse tambien San Antonio de la Laguna.—Aldea de España con 10 vec., sit. en la prov. de Soria a 7 leguas de la capital y 5 de Agreda.—SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA: ciudad en la isla de Tenerife, una de las Canarias con 7,000 hab., sit. a ½ legua de Santa Cruz, en una hermosa y fértil llanura. Contiene varios edificios notables y un Instituto de enseñanza superior, que ha reemplazado a su antigua universidad. La única industria de sus moradores consiste en la agricultura.

=Zool. [illegible], especie de pequeños lagos cenagosos, formados en la [illegible] del mar y en la [illegible] de ciertos rios por los [illegible] de estos.

LAGUNAJO: s. m.: el charco que queda en el campo despues de haber llovido o de haberse regado.

LAGUNAL: s. m. ant.: LAGUNA.

LAGUNAR: s. m. ant.: LAGUNAJO.

—Arq.: cada uno de los huecos que dejan los maderos conque se forma el techo artesonado.

LAGUNARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, cuyas especies son arbustos de la isla de Norfolk, al E. de Nueva Holanda: se usan como plantas de adorno, a causa de sus hermosas flores que permanecen abiertas todo el verano.

LAGUNAS (LAS): lugar de España sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre.—LAGUNAS PONTINAS: lagunas situadas en los Estados del papa, al Mediodía de Roma. Se forman de la gran cantidad de agua que baja de las montañas inmediatas a la llanura, donde, a falta de declive y lentamente absorvida por la arena, se estiende y crece.—Nombre de la comarca en que se hallan estas lagunas, en la que no por eso dejan de verse campos cultivados e inmensos pastos.

LAGUNCULARIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las combretáceas, cuyas especies son arbustos de la América Tropical.

LAGUNEA: s. f. Bot.: LAGUNARIA.

LAGUNERO: adj.: lo perteneciente a la laguna.

LAGUNILLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 9 leguas de la capital y 1 ½ de Saldaña.—Lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 14 leguas de la capital y 3 de Bejar.—Villa de 260 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 3 leguas de la capital y 4 ½ de Calahorra.

LAGUNOSO: adj.: se aplica al terreno lleno de charcos o lagunas.

LAGURO: s. m. Bot. (cola de liebre): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en la Europa Austral y en el Asia Menor.

=Zool. adj.: que tiene la cola o la estremidad del abdómen.—Terminados por un pincel de pelos.

LAGUWAN: Geog.: isla del océano Atlántico, sit. en la costa de la Guyana Inglesa, a los 7 grados de lat. N. y 55 de lonj. O. Tiene unas 4 leguas de largo.

LAHADJ: Geog.: ciudad de Arabia, capital del Estado de Aden, sit. a poco mas de 5 leguas de la ciudad de este nombre. Es residencia del sultan, el cual tiene en esta poblacion un palacio en forma de castillo. Su industria se limita a la fabricacion de paños finos con listas de varios colores.

LAHAIE (JACOBO BLANQUET DE): Biog.: oficial frances, nombrado en 1670 gobernador de las islas de Madagascar y Borbon: *Diario del viaje a las grandes Indias, con lo que se hizo y pasó en la escuadra de S. M. bajo el mando de M. Lahaie*.

LAHAR: Geog.: ciudad y fortaleza del Indostan, sit. a 27 leguas de Agra. Los Ingleses se apoderaron de ella en 1781 y la devolvieron en virtud de un tratado en 1783.

LAHARPE (AMADEO): Biog.: general de division suizo; n. en 1754, y m. en 1796. Se cubrió de gloria en la campaña de Italia de 1795.—EL CORONEL FEDERICO CÉSAR LA HARPE: político suizo; n. en 1754, y m. en 1838; fue a Petersaurgo encargado de la educacion de los grandes duques Alejandro y Constantino; a su vuelta a Suiza tomó parte en la revolucion y fue de los directores de la República Helvética.—JUAN FRANCISCO DE LA HARPE: poeta dramático, literato y crítico frances; n. en 1739, y m. en 1803: *Warwick*; *Los Barmécidas*; *Coriolano*; *Filoctetes*; *Virjinia* (trajedias); *Melania* (drama); *Elojio de Fenelon, de Racine, y de Catinat*. *Compendio de la historia de los viajes de Prevost*; *Curso de literatura*; *Correspondencia literaria* (con el gran duque de Rusia) y *traducciones* de Suetonio, Camoens y Lucano.

LA HERRERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Zalla.

LAHI: Geog.: cabo de la Turquía Europea en Albania, en la costa del mar Adriático.

LAHIDJAN: Geog.: ciudad de Persia, sit. al pie de un [illegible] de la prov. de Ghilan, a 7 leguas S. E. de Recht y 3 ¼ del mar Caspio. Antiguamente esta ciudad fue muy considerable.

LAHIRE (ESTÉBAN VIGNOLES, CONOCIDO POR EL NOMBRE DE): Biog.: uno de los célebres capitanes de Cárlos VII de Francia. Se distinguió por su valor en todas las guerras de su tiempo con los Ingleses, y m. en 1442.—FELIPE DE LAHIRE: sabio geómetra frances, individuo de la Academia de Paris y profesor de matemáticas y astronomía del colejio de Francia; n. en 1640, y m. en 1719: *Tratado de secciones cónicas*, *Tablas de astronomía*; *Tratado de mecánica*. —GABRIEL FELIPE LAHIRE: hijo del anterior, geómetra tambien, individuo de la Academia de Ciencias de Paris; n. en 1677, y m. en 1719: *Efemérides*.—JUAN NICOLÁS LAHIRE: hermano de Gabriel, botánico, individuo de la misma Academia; n. en 1685, y m. en 1717: *Coleccion de plantas dibujadas del natural*.

LAHN: Geog.: rio de Alemania que nace en los Estados de Prusia, entra en el ducado de Hesse-Darmstadt, penetra en seguida por el Hesse-Electoral, vuelve a entrar en el Hesse-Darmstadt, atraviesa el ducado de Nassau y se junta con el Rhin despues de un curso de 32 leguas en tres distintas direcciones.

LAHOLM: Geog.: ciudad de Suecia, sit. en la prefectura de Halmstad, a 4 leguas S. S. E. de la capital y en la márjen izquierda del Laga-an. En ella se ven los restos de forticaciones levantadas por los Daneses cuando dominaban la Suecia.—Bahía formada por el Categat: tiene unas 5 leguas de larga del N. al S. y 2 ⅓ de profundidad.

LAHOR o **LAHORA**: Geog.: LAHORE.

LAHORA-BENDER: Geog.: ciudad y puerto del Indostan, sit. en el Sindhy a unas 14 leguas E. S. E. de Koratchy. Esta plaza hacia en otro tiempo mucho comercio.

LAHORE: Geog.: rejion del Indostan Setentrional comprendida entre los 30 y 34 grados de lat. N. y entre los 75 y 81 de lonj. E. Linda al N. con la Cachemira; al E. con el Pequeño Tibet, del cual le separan los montes Himalayas; al S. E. con el Gurual; al S. con el Dehli y al S. O., al O. y al N. O. con el Afganistan. Tiene 104 leguas de estension, 64 de anchura y unas 4,860 de superficie. Su terreno es generalmente montañoso y está surcado de muchos y caudalosos rios que riegan algunos valles bastante fértiles y propios para el cultivo del trigo, del maiz, de los melones y de otras plantas de Europa. Divídese naturalmente en dos partes distintas: el Kuhestan o país enteramente montañoso y el Penjab o país llano. La industria de este territorio consiste principalmente en la elaboracion de tejidos de algodon; y el comercio, aunque ha perdido mucho de su antigua actividad, todavía es bastante considerable. Espórtanse azúcar, arroz, añil, trigo, tejidos de algodon blanqueados, armas y caballos. Su poblacion se calcula en 4.000,000 de habitantes.—Distrito de la prov. de Lahore: es uno de los mas fértiles del Indostan.—Ciudad del Indostan, capital de la rejion y distrito de su nombre, sit. a 58 leguas S. de Cachemira y 320 N. O. de Calcuta. Es una de las poblaciones mayores del Indostan; está rodeada de gruesos y fuertes muros; sus calles son rectas y largas, pero estrechas, las casas, generalmente construidas de piedra, rematan en azoteas adornadas de macetas de flores. Tiene un magnífico mercado y un palacio cuyos muros estan adornados con todo el lujo oriental, aunque algo arruinados como la mayor parte de las mezquitas, pagodas y otros edificios de la ciudad. Su industria se limita a la fabricacion de franelas, tejidos de algodon y armas; estas últimas son escelentes. Su comercio, aunque decaido de su primitivo esplendor, es aun muy importante, principalmente con Cachemira, el Afganistan y Dehli, y su poblacion todavía llega a 100,000 habitantes. La ciudad de Lahore existia ya en tiempo de Alejandro; en el siglo XI la tomaron los Mahometanos; posteriormente pasó al dominio de los emperadores afganes; fue desde 1520 sede del gobierno mogol; pasó en el siglo XVII al poder de los Afganes de Cabul fue conquistado por los Siks a fines del siglo XVIII y en el siglo XIX ha caido en el dominio de los Ingleses.

LAHORIE (VICTOR CLAUDIO ALEJANDRO): Biog.: general frances; n. en 1766, y m. en 1813. Siendo jefe de estado mayor de Moreau, fue arrestado con él y encarcelado y tomó luego parte en la conspiracion de Malet, con el cual fue fusilado.

LAHOZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 9 leguas de Vitoria y 5 de Añana.

LAHR: Geog.: ciudad del gran ducado de Baden, con 5,000 hab., sit. a 5 ¼ leguas S. S. E. de Estrasburgo. Es una de las poblaciones mas industriosas del gran ducado: fabrica paños y tejidos de algodon.—LAR, ciudad de Persia.

LAHSA: Geog.: país sit. en la parte oriental de la Arabia: linda al E. con el golfo Pérsico, al S. con el Oman y al N. con la Turquía Asiática, comprendiendo una estensa llanura que se estiende considerablemente a lo largo de la costa, pero que penetra poco en el interior. El clima de este país es mas cálido que el del resto de la Arabia. Su suelo es generalmente seco y estéril; críanse en él muchos camellos, ganado asnar de escelente casta y rebaños del lanar y cabrio, y en sus costas se pescan magníficas perlas. Su poblacion se calcula en 100,000 individuos, de los cuales unos estan establecidos en ciudades y lugares mal construidos y los demás llevan una vida nómada a lo largo de la costa.—HADJAR.

LAHU: Geog.: cabo de la Guinea Superior, en la costa de Marfil.—Ciudad y puerto de la Guinea Superior, sit. en la costa de Marfil, a 40 leguas E. N. E. del cabo de las Palmas.

LAHUAR: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Alicante, 10 leguas de la capital y 2 de Pego.

LAHUERTA (GASPAR): Biog.: pintor español de la escuela valenciana: adquirió grandes riquezas que empleó en la fundacion de varios establecimientos de beneficencia, y m. en 1714; distinguió en el colorido.

LAHYRE (LORENZO DE): Biog.: pintor frances discípulo de Vernet; n. en 1606, y m. en 1656: *La aparicion de Jesús a las tres Marías*; *La Virjen y el Niño Dios*, *Laban buscando sus ídolos*; *Nicolás visitando el sepulcro de San Francisco de Asís*, *Dos paisajes* (Museo de Paris).

LAI-AN: Geog.: distrito de la China en la parte occidental de la prov. de Kiang-su. La ciudad de este distrito está sit. a unas 10 leguas de Nan-king.

LAIBAC: Geog.: LAYBACH.

LAICAL: adj.: lo perteneciente o relativo a los legos, por oposicion a los clérigos.

LAICISMO: s. m. Rel.: sistema que concede a los legos el gobierno de la Iglesia, y hasta la administracion de los sacramentos en ciertos casos.

LAICISTAS: adj. s. pl. Rel.: partidarios o secuaces del laicismo.

LAICO: adj. ant.: LEGO por contraposicion a clerical. Usábase mas comunmente como adj. sustantivado.

LAICOCEFALISMO: s. m. Rel.: LAICISMO.

LAICOCEFALISTAS: adj. s. pl. Rel.: LAICISTAS.

LAICOCÉFALO: adj. s.: sobrenombre que suele darse a los anglicanos que tienen al rey por jefe de la Iglesia.—LAICISTA.

LAI-CHEU: Geog.: depart. d[illegible]

[illegible] sit. al N. de la prov. de Chan-[illegible]

[L]AIDADURA: s. f. ant.: FEALDAD. [illegible]

[L]AIDAMENTE: adv. ant.: ig[illegible] vergonzosamente.—[illegible] horrorosamente.

[L]AIDAMENTO: s. m. ant.: LAI[illegible]

[L]AIDEZA: s. f. ant.: FEALDAD.

[L]AIDIDO: adj. ant.: DESHONRADO.

[L]AIDO: adj. ant.: afrentoso, igno[illegible].—Triste, abatido.—Feo, afea[illegible]. Rustico, basto, torpe.—Malo.—[illegible] irrisorio.

[L]AIDOLFO o **LAIDULFO**: Biog.: [illegible] de Capua y de Benevento, ter[illegible] de Landulfo *Cabeza de hierro* [illegible] a su hermano Landenulfo a [illegible] hizo asesinar y fue destronado por [el em]perador Oton.

[L]AIDURA: s. f. ant.: LAIDADURA.

[L]AIJES: s. m.: nombre que da [illegible] Vega en su *Arcadia* a un arbol [com]bustible.

[L]AI-KIANG: Geog.: rio de la Chi[na] [illegible] la prov. de Hu-nan su curso es [illegible] leguas.

[L]AIMELÉ: Mit.: divinidad eslava [que] invocaban las mujeres en cinta.

[L]AINA: Geog. España: lugar de [illegible], sit. en la prov. de Soria, a [illegible] leguas de la capital y 2 de Medi[naceli].

[L]AINÉ (JOSÉ LUIS JOAQUIN, VIZCONDE): [illegible]: orador parlamentario y politico [illegible]; n. en 1767, y m. en 1835. fue [in]diduo del cuerpo lejislativo, uno de [los je]fes de la oposicion y como tal de la [comis]ion encargada de trasmitir a Buo[naparte] la espresion del *voto nacional*. [Despu]es fue prefecto de Burdeos y pre[sidente] de la camara de los Diputados. [Se ret]iró a Béljica durante los Cien dias [no]mbrado luego ministro del Interior [se es]forzó por moderar los furores de la [reacc]ion; dejó el ministerio y fue nom[brado] presidente del Consejo de Instruc[cion] pública y luego par de Francia. [Rehus]ó el juramento al nuevo rey en 1830 [y con]tinuó sentándose en la alta cámara.

[L]AINEZ (SANTIAGO): Biog.: segun[do je]neral de los jesuitas y uno de los [illegible] han contribuido a la elevacion [de su] orden; n. en España el año 1512. [Estudi]o en Alcala, paso con Ignacio de [Loyo]la a Turquia; rehusó la dignidad [card]enalicia que le ofrecio Paulo IV; [suced]io a San Ignacio en 1558, y m. en [illegible] *Cartas*; *Arengas*.

[L]AINIO-ELF: Geog.: rio de Succia [en la] prefectura de la Botnia Setentrio[nal]; nace en un lago y desemboca des[pues] de un curso de 40 leguas en el [illegible]

[L]AIÑA: Geog. España: lugar sit. [en la] prov. de Orense, felig. de Santa [Mari]a de Campo.

[L]AIÑO (SAN JUAN DE): Geog. Espa[ña]: [illegible] de 200 vec., sit. en la prov. [de la] Coruña, a 13 $^1/_2$ leguas de la ca[pital] y 1 de Padron.—SAN JULIAN DE [LAIÑO]: felig. de 270 vec., sit. en la [prov.] de la Coruña, a 13 leguas de la [capi]tal y 3 $^1/_2$ de [illegible]

[L]AIO: s. m. Zool.: género de insec[tos] [illegible]

[L]AI-PING: Geog.: distrito de la [China], sit. en el centro de la prov. de [Ch]ang-si.

LAIREN: adj. Agr.: calificacion de [illegible] de uva de grano grueso y [illegible], muy buena para ser con[illegible]

LAIRESSE [illegible]

LAIRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, cuyas individuos son muy pequeños y se encuentran en la América del Sur.

LAIS: Biog.: célebre cortesana de Siracusa; n. en 420 años antes de Jesucristo. Condúcenla a Grecia por los Atenienses después de su espedicion a Sicilia, se fijó en Corinto cuyos habitantes le erijieron después de su muerte un magnifico mausoleo. — FRANCISCO LAIS: hábil cantante frances; n. en 1758, y m. en 1831. Tenia una magnifica voz de tenor y cantó por espacio de 40 años.

LAISCAR: v. a. ant.: PEJAR.

LAISNE (ANTONIO): Biog.: numismático y arqueologo frances; n. al fin del siglo XVII. *Disquisitio in dissitationem [illegible] est, Tumulus T. Fauri martyris illustratus*; *Disertacion sobre las medallas del emperador Comodo acuñadas en Lydia*.—VICENTE LAISNE: célebre predicador frances; n. en 1633, y m. en 1677: *Oraciones funebres* del canciller Seguier y del mariscal Choiseul.

LAIVU: Geog.: distrito de la China, sit. en el centro de la prov. de Chang-tung.

LAI-YANG: Geog.: nombre de dos distritos de la China, sit. 1 al E. de la prov. de Chan-Tung, y el otro al S. E. de la prov. de Hu-nan.

LAJA: s. f.: LANCHA, por piedra llana y lisa.

=Mar.: bajo de piedras que forma hojas, capas o filos como la pizarra.—La peña que suele haber a flor de agua en la barra o boca de los puertos de mar, como la de Cartajena y otras.

LAJARES: Geog.: pago de 50 vec., sit. en la prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

LAJARIÁ: s. f. germ.: adoracion.

LAJARIAR: v. a. germ.: adorar.

LAJAS: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 2 lugares, sit. en la prov. de Orense.—SAN JUAN DE LAJAS: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Señorio de Carballino.

LAJE: Geog. España: nombre de 11 lugares sit. 2 en la prov. de Lugo, 2 en la de Orense y 7 en la de Pontevedra.—Nombre comun a 29 aldeas y lugares sit. 9 en la prov. de Coruña, 13 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 5 en la de Pontevedra.—SAN JORJE DE LAJE: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 4 de Redondela.—SAN JUAN DA LAJE: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y $^3/_4$ de legua de Chantada.—SAN MARTIN DE LAJE: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 1 de Caldas de Reyes.—SAN PEDRO FELIX DALAJE: felig. de 40 vec. sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 de Saviñao. — SANTA MARIA DE LAJE: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 1 de Carballo.—SANTIAGO DEJLAJE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 de Paradela.

LAJEDO: s. m. prov. Galicia: LANCHAR.

LAJENOFORIAS: adj. s. f. pl. [illegible] en Alejandria en tiempo de los Tolomeos.

LAJES: Geog. España: V. GARRES. [illegible] de Pontevedra. — Nombre comun a 1 [illegible] LAJES: felig. de 10 vec., sit. en la prov. [illegible]

LAJETA: adj. Mit. (jefe del pueblo): sobrenombre de Pluton.

LAJIA [illegible]

LÁJIDA: adj. s. Hist. ant.: descendiente de [illegible] plural para indicar la dinastia ejipcia [illegible]

LAJIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San [illegible]

LAJOLAIS: Biog.: general frances, [illegible]; n. en 1761 y m. en 1808 en el castillo de If, donde estuvo detenido.

LAJOSA: Geog. España: nombre comun a [illegible] de la prov. de Pontevedra y 1 [illegible] de Lugo.—SANTIAGO DE LAJOSA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 $^1/_4$ leguas de la capital y $^1/_2$ de [illegible]

LAJOSO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

LAKA: Geog.: río de Galitzia que desagua en el Vistula en frente de Sandomir.

LAKE (ARTURO): Biog.: escritor eclesiástico ingles; n. en 1625: *Sermones; Parafrasis de primer sermon; Meditaciones*.—JERONIMO LAKE: general ingles; n. en 1744, y m. en 1808. Sirvio en America e Irlanda a las órdenes de Cornwall y fue general en jefe de los ejércitos ingleses en la India, donde se distinguió.

LAKEDIVAS: Geog.: LAQUEDIVAS.

LAKNAU: Geog.: ciudad del Indostan, con 300,000 hab., capital del Estado de Aude y del distrito de su nombre, sit. a 54 leguas E. S. E. de Agra y a 160 N. O. de Calcuta. Tiene un museo, una armería, muchos palacios, hospitales, pagodas, bazares y bibliotecas, una casa de fieras y el palacio del monarca que es un edificio suntuoso. — Distrito del Estado de Aude en el Indostan, sit. al S. de Kheyr-abad.

LAKNAUTY: Geog.: GUR, ciudad del Indostan.

LAKSMANA: Mit.: hermano de Rama a quien ayudó en su espedicion contra Ravana.

LAKSMI: Mit.: mujer de Visnú, a quien los sectarios de este miran como la madre del mundo. Está dotada de una belleza admirable y puede considerarse como la Venus y la Fortuna de la mitolojia india. Se la tributa culto juntamente con Visnú y en muchas pagodas se enciende fuego por las noches en honor suyo. En las monedas se la representa con una mitra en la cabeza y dando de mamar a un niño o teniendo en la mano una flor de loto.

LAKSMISAR: Geog.: lago del Indostan ingles, en la presidencia de Bengala, prov. del Aude, a 5 leguas de Gorekpur. Es de forma casi circular; tiene 2 leguas de diámetro y en su centro hay una isla.

LALA: adj. s. (tutor) Hist.: título de honor que los sultanes dan a un visir y a un grande del imperio.

LÁLAJE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son arbustos de la Nueva-Holanda Oriental.

LALAJETE: s. m. Zool. (charlatan): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de dos especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

LALAND: Geog.: LAALAND, isla de Dinamarca.

LALANDE (JOSÉ JERÓNIMO): Biog.: célebre astrónomo frances, n. en 1732, y m. en 1807. A los veinte años fue nombrado miembro de la Academia de Ciencias de Paris, y se dedicó especialmente a completar por medio de la observacion la teoría de los planetas. Se ocupó tambien en la gnomónica, y ha esplicado todos los métodos relativos al arte de construir los relojes de sol, en el articulo dedicado o esta materia en la Enciclopedia, obra de que fue uno de los mas ilustres colaboradores: *Esposi-*[illegible]

LALANG [illegible]

LALAR: v. a. [illegible] alegrar.

LALASTRA: Geog. España: lugar de [illegible]

—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital y $^1/_2$ legua de Tudanca.

LALE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Sonno.

LALEMANTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son indijenas de Oriente.

LALETANIA: Geog. ant.: rejion de España que se estendia desde el Llobregat hasta el Tordera: producia grandes cosechas de vino que la hicieron célebre.

LALETANO: adj. s.: el natural de Laletania. — adj.: lo perteneciente a aquel territorio.

LALI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de [illegible]

LALIBIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig de San Pedro de Muros.

LALIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Sebastian de Carballal.—Aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Lalin. — Ayuntamiento de 1,850 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 10 de Lugo.—SAN MARTIN DE LALIN: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 10 de Lugo.

LALITA-PATAN: Geog.: ciudad del Indostan, con 24,000 hab., sit. en el Nepal propiamente dicho, a $^1/_2$ legua S. de Catmandú. Esta ciudad fue en otro tiempo muy considerable. Actualmente hace mucho comercio y tiene fábricas de tejidos de algodon y de utensilios de laton y cobre.

LALIVE (ÁNJEL LORENZO DE): Biog.: introductor de embajadores, pintor y grabador frances; n. en 1725, y m. en 1775: *Caricaturas*.

LALÓ: adj. s. germ.: portugues.

LA LOMA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Reinosa.

LALOUBERE (SIMON DE): Biog.: viajero, literato y diplomático frances, restaurador de los juegos florales; n. en 1642, y m. en 1729; fue encargado de una mision estraordinaria para Siam y publicó la *Relacion de su viaje*.

LALUENGA: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de la capital y 2 de Barbastro.

LALUEZA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Sariñena.

LALUTAYA: Geog.: isla del archipiélago de las Filipinas, sit. entre Paragua y Panay, entre los 11 grados de lat. N. y los 124 de lo j. E.

LALLANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. Bilbao.

LALLEMAND (EL BARON DOMINICO): Biog.: general frances; n. en 1774, y m. en 1823; fue uno de los primeros generales que se declararon por Napoleon a su vuelta de la Isla de Elba. Condenado a muerte por contumacia, se fue a América donde ensayó vanamente fundar la colonia de *Campo de asilo*.

LALLEMANT (PEDRO): Biog.: prior de Santa Genoveva en Francia, profesor de retórica, canciller de la universidad de Paris y escritor ascético; n. en 1622, y m. en 1673: [illegible] —SANTIAGO FELIPE LALLEMANT: jesuita y controversista frances; n. en 1600, y m. en 1694; fue uno de los adversarios de los jansenistas, contra los cuales escribio muchas obras.

LALLOUETTE (AMBROSIO): Biog.: capellan de [illegible] de Paris, [illegible] n. en 1653, y m. en 1724: [illegible] —JUAN FRANCISCO LALLOUETTE: compositor de música frances, discípulo de Lulli, maestro de capilla de Nuestra Señora de Paris; n. en 1651, y m. en 1728.

LALLY (ARTURO, CONDE DE): Biog.: baron de TOLLENDALLY O TOLLENDAL en Irlanda: n. en Francia en 1702 de una familia irlandesa. Entró al servicio de Francia a los ocho años, contribuyó mucho a la victoria de Fontenoy, fue nombrado en 1756 gobernador de las posesiones francesas en la India, arrojó en poco tiempo a los ingleses de las costas de Coromandel, pero fue luego sitiado en Pondichery, donde con 700 hombres resistió muchos meses a un ejército de 22.000 y catorce navios. Obligado a rendirse y volver a Francia, fue acusado de traicion, encerrado en la Bastilla y sin permitirle justificarse, fue condenado a muerte y ejecutado en 1766.—TEÓFILO GERARDO LALLY TOLLENDAL: hijo del anterior; n. en 1751, y m. en 1830. Se dió a conocer por sus esfuerzos por obtener la rehabilitacion de su padre que le fue concedida en 1778. Elejido diputado en los Estados Generales se distinguió entre los oradores del lado derecho, emigró y volvió a Francia, fue arrestado, pero volvió a escaparse; entró otra vez en Francia y fue llamado a la cámara de los Pares y a la Academia francesa: *Memorias para la rehabilitacion de su padre*; *Cartas a Edmundo Burke*; *Defensa de Luis XVI*; *Ensayo sobre la vida de Strafford*.

LAM: s. m. Filol.: vijésima cuarta letra del alfabeto árabe, que equivale a nuestra *l*. Es tambien letra numeral, y vale 30.

LAMA: s. f.: cieno blando, suelto y pegajoso, de color de plomo y a veces mas oscuro, que queda en el fondo del mar o de los parajes en que ha habido agua mucho tiempo.—Tela o nata que cria el agua en su superficie, particularmente en tiempo tempestuoso.—Tela de oro o de plata en que los hilos de estos metales forman el tejido y brillan por su haz sin pasar al reves.—Entre mineros la harina o tierra sutil de los metales.—prov. Andaluzía: arena muy menuda y suave que sirve para mezclar con la cal.—prov. Galicia: estension de terreno sin piedras.—germ.: plata.—pl. prov. Galicia: BUHEDAL.—ant.: LLAMA.

=Biog.: JUAN BAUTISTA LAMA: pintor napolitano, discípulo de Lúcas Jiordan, y de Pablo de Matteis, con cuya hermana se casó; m. en 1660. Pintó generalmente asuntos mitolójicos. — JUAN BERNARDO LAMA: pintor y arquitecto italiano, discípulo de Amato y de Polidoro Caravagio; n. en 1508, y m. en 1579: *Crucifijo*; *Descendimiento de la Cruz*; *Transfiguracion*; *Martirio de San Estéban*; *Jesús y los doctores*; todos estos cuadros se hallan en varias iglesias de Nápoles.—JULIA LAMA: pintora veneciana; n. al principio del siglo XVIII. Existen muchos cuadros suyos en las iglesias de Venecia de la Vírjen de los Milagros y de Santa María Formosa.

=Geog.: rio de la Rusia Europea que confluye con el Volga después de un curso de 24 leguas.—Nombre comun a 49 aldeas y lugares de España, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 29 en la de Lugo, 14 en la de Orense y 4 en la de Pontevedra.—LAMA BECERROS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eufemia de Villarmosteiro.—LAMA DA VILA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo. — LAMA BELIDE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Soa de Páramo. — LAMA BOA: nombre comun a 4 lugares sit. en la prov. de Lugo.—LAMA DANGRA: cordillera del Indostan en el Nepal. Tiene 56 leguas ds estension y sus cimas mas elevadas se presentan cerca de Catmandu por donde se junta con un ramal meridional de los montes Himalayas.—LAMA DE ABAJO: lugar de España sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Ansemil.—LAMA DE ARRIBA: nombre de 2 lugares de España, sit. 1 en la prov. de Lugo y el otro en la de Orense.—LAMA DE GROU: lugar de España, sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Torno.—LAMA DE MENA: lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cipriano de Negrelas.—LAMA DE PACIOS: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Penela.—LAMA DE PAYO: nombre de 2 lugares de España, sit. 1 en la prov. de Lugo y el otro en la de Orense.—LAMA DE REY: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Mosteiro.—LAMA DE RIO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Espisante.—LAMA DE SOBRADO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Rosende.—LAMA DE SUAVILA: lugar sit. en la prov. de San Roman del Valle.—LAMA DOS CAMPOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Rosenda.—LAMAFORCADA: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Nogueira de Ramuin.—LAMA GRANDE: nombre comun a 4 lugares, sit 2 en la prov. de Lugo y 2 en la de Orense.—LAMA IGLESIA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Lama Iglesia.—LAMA LONGA: nombre de 1 aldea y 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Orense.—LAMA MARIN: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Meran.—LAMA MARTINGA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Requeijo.—LAMA PEREIRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Ousende.—LAMA PODRE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Sobreda.—LAMA QUEBRADA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Acoba.—LAMA REDONDA: nombre comun a 6 lugares sit. en la prov. de Lugo.—LAMA SINDIN: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Arcos.—SAN PEDRO DE LAMA IGLESIA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 $\frac{1}{2}$ de Quiroga. — SAN SALVADOR DE LAMA: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 8 de Tuy.—SANTA MARIA DE LAMA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 $\frac{3}{4}$ de Sarria.—SANTA MARIA DE LAMA DE ARCOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 $\frac{1}{2}$ de Verin.—SANTA MARÍA DE LAMA LONGA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 2 $\frac{1}{2}$ de Valdeorras.

=Rel.: sacerdote de la relijion del Tibet.—DALAI-LAMA O GRAN LAMA: V. LAMAS.

=Zool.: LLAMA.

LAMABONA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Villanueva.

LAMACEMON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eufemia de Villarmosteiro.

LAMACIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Labrada.

LAMACO: Biog.: general ateniense que en 469 años antes de J. C. Mandó con Alcibiades y Nicias la desgraciada espedicion de Sicilia en 414, y m. ante los muros de Siracusa, despues de haber hecho prodijios de valor.

LAMADRID: Geog. España: aldea de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, a 10 leguas de la capital y 1 de San Vicente de la Barquera.

LAMAGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Sumio.

LAMÁICO: adj.: perteneciente al lamaismo, o a los lamaitas.

LAMAISMO: s. m. Rel.: doctrina de los adoradores del gran Lama, la cual enseña que en el cuerpo de este está encarnado el de Budda, y que el dios reside perpetuamente en él y en sus sucesores.

LAMAITA: adj s.: el que profesa el lamaismo.

LAMAMÁ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Loureda. — SAN CIPRIAN DE LAMAMÁ: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Orense a 3 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 $\frac{1}{4}$ de Allariz.

LAMANDE (FRANCISCO LORENZO): Biog.: injeniero frances, inspector general de puentes y calzadas; n. en 1735, y m. en 1819. Ejecutó obras importantes en los principales puertos de Francia.—MANDÉ LAMANDE: hijo del anterior, injeniero, inspector general de puentes y calzadas; n. en 1777, y m. en 1837: *Puente de Austerlitz*; *Puente de Jena* y conclusion del de *Ruan*.

LAMANON (ROBERTO DE PAUL, CABALLERO DE): Biog.: naturalista frances, corresponsal de la Academia de Ciencias de Paris; n. en 1752, formó parte de la espedicion de La Pérouse, y fue muerto en 1787, con algunos de sus compañeros por los habitantes de la isla de Mauna.

LAMANTIN: s. m. Zool.: género de mamíferos anfibios fáciles de distinguir por su cuerpo pisciforme, desprovisto de miembros posteriores, terminado por detrás en una cola alargada en forma de pala y cuyas aletas anteriores tienen la forma tosca de una mano, propiedad a que deben su nombre por corrupcion. Estos animales son sin duda los que dieron orijen en la antigüedad a la creacion de los tritones, sirenas, nereidas, etc. Viven igualmente en las aguas dulces y en las saladas, aunque jamás se encuentran en alta mar, siendo sus lugares favoritos las embocaduras de los grandes rios, y las costas de los mares. Son herbívoros, orijinarios de casi todos los climas cálidos, y los Indios aprecian su carne, valiéndose para cojerlos de diversos medios.

LAMAR: v.a. ant.: LLAMAR.—CITAR.

LAMARCIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Judan.

LAMARCK (JUAN BAUTISTA DE MONET, CABALLERO DE): Biog.: célebre naturalista frances, individuo de Instituto; n. en 1744, y m. en 1729: *Flora francesa*; *Diccionario de Botánica*; *Investigaciones sobre las causas de los principales fenómenos físicos*; *Memorias de Fisica e Historia natural*; *Hidrogeolojía*; *Anuario meterolójico*: *Filosofía zoolójica*; *Historia natural de los animales invertebrados*; *Memoria sobre los fósiles de las cercanías de Paris*.

LAMARKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en las rejiones del Mediterráneo.

LAMARQUE (FRANCISCO): Biog.: patriota frances; n. en 1755, y m. en 1839; fue individuo de la Convencion y enviado con Camus, Quinette y Beurnonville al ejército del Norte, para prender a Dumouriez, fue encarcelado en los calabozos de Spielberg con sus compañeros. Cuando recobró la libertad, entró en el consejo de los Quinientos, y se mostró partidario de las doctrinas absolutistas que produjeron la elevacion de Napoleon.—MAXIMILIANO LAMARQUE: célebre general y patriota frances; n. en 1770, y m. en 1832. Se cubrió de gloria en las campañas de la Revolucion y del Imperio, notablemente en la isla de Caprea, Laybach, Wagram y en España. Volvió a Francia en 1815: acojió con ardor la vuelta del Emperador y pazificó la Vendée, que supo dominar con la mayor moderacion. Obligado a retirarse a los Paises Bajos, no volvió a sentarse en la cámara hasta 1829, y se mostró ardiente defensor de las libertades públicas. Sus funerales dieron ocasion a una lucha sangrienta en Paris: dejó algunos escritos.

LAMÁRQUEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son árboles de Nueva-Holanda.

LA MARTILLIERE (JUAN FABRE DE): Biog.: general de artillería, frances; n. en 1732, y m. en 1819. Mandó la artillería en el ejército de los Pirineos Orientales y la del ejército del Rhin: *Investigacion de los efectos que se pueden obtener en la artillería*.

LAMARTIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Loureiro.

LAMARTINIERE (ANTONIO AUGUSTO, BRUZEN DE): Biog.: compilador y geógrafo frances; n. en 1662, y m. en 1746: *Diccionario geográfico, histórico y crítico*; *Ensayo sobre el orijen y progresos de la Geografía*; *Historia de Polonia en tiempo de Augusto II*; *Historia de Federico Guillermo, rey de Prusia*.

LAMAS: Geog.: ciudad del Perú, sit. a 68 leguas E. N. E. de Trujillo y a 104 N. N. E. de Lima. Su territorio produce mucho algodon.—Nombre comun a 61 aldeas y lugares de España, sit. 14 en la prov. de la Coruña, 27 en la de Lugo, 11 en la de Orense y 9 en la de Pontevedra.—LAMAS DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Bulso.—LAMAS DE BROSMOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Pinol.—LAMAS DE OUTEIRO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Sabucedo.—LAMAS DE PADRES: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Justa de Moraña.—LAMAS DE RIOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Caborecelle.—LAMAS GALAN: nombre comun a 2 aldeas, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Acibeiro.—LAS LAMAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jultan de Saule.—SAN PEDRO DE LAMAS DE VIDUEDO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a [illegible] leguas de la capital y 2 de Becerreá.—SAN JULIAN DE LAMAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 $\frac{1}{2}$ de Becerreá.—Felig. de 200 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de la capital y 3 del Ferrol.—SAN MAMED DE LAMAS O DE TRAICAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 13 leguas de la capital y 7 de Lugo.—SAN MARTIN DE LAMAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Villalba.—Felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 $\frac{1}{4}$ de Señorin de Carballino.—SANTA CRUZ DE LAMAS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a [illegible] leguas de la capital y 1 de Caldas de Reyes.—SANTA EULALIA DE LAMAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a [illegible] leguas de la capital.—SANTA MARÍA DE LAMAS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 $\frac{1}{4}$ leguas de la capital y $\frac{1}{4}$ de legua de Ginzo de Limia.—Felig. de 110 vec., sit. en la misma prov., a [illegible] leguas de la capital y 4 de Rivadavia.—Felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 5 $\frac{1}{2}$ de Corcubion.—Felig. de 60 vec., sit. en la misma prov. a 10 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ legua de Boqueijon.—Felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y $\frac{1}{4}$ de legua de Friol.—SANTA MARÍA DE LAMAS DE MOIRA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y [illegible] de Pontevedra. — SAN VERÍSIMO DE LAMAS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital de Tabeiros.

=Rel.: nombre de tres sacerdotes de la relijion que profesan los habitantes del Tibet y los Mogoles buddistas, y son el Dalai o Dalé Lama, el Bogdo Lama y el Taranut Lama. El Dalai Lama ejerce el poder espiritual y el temporal en el Tibet, y viene a ser una encarnacion de la divinidad sobre la tierra: segun las creencias de aquellos paises, no está sujeto a la ley de la mortalidad, y cuando exhala el último suspiro, su alma pasa a otro cuerpo que representa la misma divinidad encarnada en su forma, no en su esencia. El Bogdo Lama y el Taranut Lama son sacerdotes subordinados al Dalai Lama a quien adoran todos los fieles, los cuales no necesitan mas que una porcion de manos del sumo sacerdote para creer curadas todas sus dolencias físicas y morales.

LAMASADERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a [illegible] leguas de la capital y 2 de Sariñena.

LAMASANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 4 de Balaguer.

LAMASEDA: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Vivero.

LAMASON: Geog. España: aldea de 130 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera.

LAMASTREDO: Geog. España: [illegible]

...sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Jabina.

LAMAZARES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Camba.

LAMB (CÁRLOS): Biog.: literato y ... ingles; n. en 1775, y m. en 1834. ... a la escuela sentimental, y la ... para entregarse completamente ... descripcion de las costumbres ... de la edad media. Fue ridiculiza... por Byron: *Apuntes acerca de Shaks...* —CAROLINA LAMB: poetisa inglesa; n. en 1785, y m. en 1828. Fue una ... queridas de Byron, y se ha hecho ... por los sarcasmos, conque le abru... después de su rompimiento: *Glenar... Graham; Hamilton; Ada Reis.*—JA... BLAND LAMB: publicista y poeta in...; n. en 1752, y m. en 1824. Siguió ... tiempo la carrera política y con... ayó a formar el periódico titulado el ... *Sol* bajo la proteccion de Pitt.

LAMBACH: Geog.: villa de Aus... sit. en la márjen izquierda del Traun ... 3 leguas de Wels. En 1805 se ... las cercanías de esta villa una fa... batalla entre Franceses y Rusos, ... cual estos últimos fueron derrotados.

LAMBADE: Geog. España: lugar ... la prov. de la Coruña, felig. de ... Salvador de Rebordelas.

LAMBALLE (MARÍA TERESA LUISA ... CARIÑAN PRINCESA DE): Biog.: ... Turin en 1749; después de la muer... su esposo, fue nombrada camare... mayor de María Antonieta, de Fran... la familia real en su prision, y fue ... las víctimas de los asesinatos de 3 ... tiembre. —Geog.: ciudad de Francia, con 5,000 ..., sit. en el depart. de las Costas del ..., a unas 3 leguas E. S. E. de San ... Está rodeada de antiguos muros; ... un colejio comunal y una bibliote... pública; es famosa por sus fábricas de ... lino, de lienzo, de tejidos de lana ... hilo, y hace mucho comercio en ... y ganado.

LAMBARERO: adj. prov. Cuba: ...dor, zalamero, que no recela al paladar.

LAMBAYE: Geog.: ciudad de Se...nbia, sit. a 30 leguas de San Luis.

LAMBAYEQUE: Geog.: rio del ... en la prov. de su nombre: nace en ... vertiente occidental de los Andes, y ... agua, después de un curso de 32 le... en el Grande Océano Equinoccial. ... v. del Perú, con unos 36,000 hab.: ... ce granos, azafran, azúcar, tabaco ... algodon.—Ciudad del Perú, capital ... prov. de su nombre, sit. a 36 le... de Trujillo, en la márjen del rio ...ayeque. Tiene fábricas de telas de ... y algodon.

LAMBAZA: s. f. ant. Mar.: nom... se daba en las galeras a los gra... de hierro que se colocaban en las ... de los remos para contrapeso.

LAMBDA: s. m. Filol.: nombre de ... undécima letra del alfabeto griego, ... corresponde a nuestra *l*.

LAMBDOIDEA: adj. f. Anat.: dí... de la sutura formada por los parie... y el occipital, a causa de su seme... con la letra *l*.

LAMBECIUS (PEDRO): Biog.: his... ... y bibliógrafo aleman; n. en 1628, ... en 1680: *Orijenes Hamburguenses, ... Commentarii ... bibliotheca Cesarea Vindobonensi.*

LAMBEL: s. m. Blas.: pieza que ... la figura de una faja con tres cai... y semejantes a las gotas de la ar... Colócase de ordinario hori... en la parte superior del es... cuyos lados no llega, para se... en las armas del hijo segun... del heredero de la casa.

LAMBER: v. a. ant.: LAMER.

LAMBERT: Biog.: benedictino y ... n. al principio del siglo XI en ... desde el principio del ... hasta 1077. —CLAUDIO FEDERICO LAMBERT: compilador frances; m. en ...: *Coleccion de observaciones curiosas ... costumbres, artes y ciencias ... diferentes pueblos de Asia, Africa y América. Historia de todos los pueblos del mundo.*—ESTÉBAN LAMBERT: jesuita, predicador y poeta latino; n. en Francia al principio del siglo XVII, y m. en Madrid en 1667.—JUAN LAMBERT: general ingles: durante el protectorado de Cromwel, a la cabeza de los ejércitos republicanos se distinguió mucho, y fue después de la contra-revolucion desterrado a la isla de Guernesey, donde m. en 1692. — JUAN ENRIQUE LAMBERT: matemático aleman y de los mas sabios geómetras del siglo XVIII; n. en 1728, y m. en 1777. Viajó por Europa; en 1764 se estableció en Berlin, adonde le habia llamado Federico II; compuso muchas obras, la mayor parte de matemáticas; se le deben profundas investigaciones acerca de las divisiones de los números, la teoría de las paralelas y la trigonometría; perfeccionó las medidas geodésicas, y simplificó las prácticas de la perspectiva. En astronomía descubrió la relacion que existe entre el tiempo que emplean los astros en recorrer un arco de sus órbitas, la cuerda de este arco y los dos radios rectores estremos: *Perspectiva libre; Photometria, sive de gradibus luminis colorum et nombræ; Insigniores orbitæ cometarum proprietates; Cartas cosmolójicas; Escalas logarítmicas; Novum organon; Higrometría; Pirometría.*

LAMBERTI (BUENAVENTURA): Biog.: pintor italiano; n. en 1652, y m. en 1721. *Cúpula de la iglesia de la Victoria en Roma; San Francisco de Paula resucitando a un niño.*—LUIS LAMBERTI: sabio helenista italiano; n. en 1758, y m. en 1813. *Edicion de Homero; Observaciones sobre algunas lecciones de la Iliada de Homero.*

LAMBERTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las proteáceas cuyas especies son orijinarias de Nueva-Holanda. Le sirve de tipo la LAMBERTIA ELEGANTE, que crece en los sitios descubiertos y pedregosos, a las inmediaciones de Puerto-Jackson, y se cultiva en los jardines europeos, a causa de la hermosura de sus flores.

LAMBERTO: Biog.: emperador y rey de Italia, asociado a Guido de Espoleto, su padre, en 892: m. en 898.—Hijo de Adalberto II, duque de Toscana, hermano y sucesor de Guido de Espoleto; reinó en esta ciudad desde 917 y en Toscana desde 920 hasta 931, época en la que Hugo, su hermano, le hizo sacar los ojos y le despojó de sus Estados.—Obispo de Arras y legado de Urbano II; m. en 1115. Redactó las actas del Concilio de Clermont, y fue encargado por Pascual II de absolver á Felipe I de la escomunion lanzada contra él.—SAN LAMBERTO: obispo de Maestricht y consejero de Childerico II, rey de Austrasia; n. en 640, y m. en 708 asesinado por un cuñado de Pepino de Heristal.

LAMBESC: Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. de las Bocas del Ródano, a 3 ¾ leguas de Aix. En sus cercanías hay canteras de mármol: llevaba el título de principado, antes de la revolucion, y en ella se celebró un concilio en 240.

LAMBETH: Geog.: parroquia de Inglaterra, con 53,000 hab., en el condado de Surrey, sit. en la márjen derecha del Támesis en frente de Westminster, con la cual se comunica por medio de un puente. Tiene un magnífico palacio, donde reside el arzobispo de Cantorbery y un hermoso parque.

LAMBICAR. v. a. ant.: ALAMBICAR.

LAMBIN (DIONISIO): Biog.: filólogo frances; n. en 1516, y m. en 1572. Fue profesor de elocuencia y de literatura griega y latina en el Colejio de Francia: *Traducciones latinas* de los discursos escojidos de Esquines y Demóstenes, *Moral y política* de Aristóteles; *Ediciones* de Lucrecio, Ciceron, Horacio, Demóstenes, Platon y Cornelio Nepote.

LAMBLARDIE (SANTIAGO ELÍAS): Biog.: injeniero frances; n. en 1747, y m. en 1797. *Memoria sobre las costas de la Alta Normandía.*

LAMBRE Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de Ambroa.

LAMBRECHTS (CÁRLOS JOSÉ MATEO): Biog.: jurisconsulto y político belgá; n. en 1753, y m. en 1823. Fue nombrado profesor de derecho en Lovaina, llegó a ser ministro de Justicia, después de la reunion de la Béljica a la Francia, e individuo de la cámara de los Diputados en 1819.

LAMBREO: Geog. España: ayunt. de 1,300 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 ½ leguas de la capital y 3 de Pola de Labiana: en su término se hallan minas de hierro y carbon de piedra.

LAMBREQUIN: s. m. Blas.: la cubierta del casco de armas, como la cola lo era de lo restante de la armadura antigua. Hacíase de tela que cubria el casco, y descendia a girones por detrás. Se usa mas comunmente en plural.

LAMBRIJA: s. f. met. y fam: la persona muy flaca.

=Zool.: LOMBRIZ.

LAMBRO: Geog.: rio de la Lombardía, que nace en la prov. de Como: fertiliza la prov. de Milan y de Lody-y-Creusa, y se junta con el Po después de un curso de 20 leguas.

=Zool. s. m.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los oxirrincos, cuyas especies se encuentran en el Mediterráneo y en el mar de las Indias.

LAMBTON (GUILLERMO): Biog.: astrónomo e injeniero ingles, individuo de la Sociedad real de Lóndres: n. en 1748, y m. en 1823. Se ha hecho célebre por sus trabajos astronómicos y geodésicos, en el Indostan: *Memorias* sobre las investigaciones de la sociedad asiática.

LAMDJON: Geog.: ciudad del Indostan, sit. en el Nepal, a 20 leguas O. N. O. de Catmandú.

LAME (BLAS PUPINI): Biog.: pintor italiano del siglo XV: *El milagro de los panes y de los peces; Disputa de San Agustin: Natividad de Jesucristo.*

LAMEA: Geog.: España; lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ordes.

LAMEC: Biog.: hijo de Matusalem y padre de Noé; m. en 691 a la edad de 189 años.

LAMECENSE: adj.: lo perteneciente a la ciudad de Lamego o a sus hab.—adj. s.: el natural de Lamego.

LAMED: s. m.: Filol.: nombre de la duodécima letra del alfabeto hebreo, que equivale a nuestra *l*.

LAMEDAL: s. m.: el sitio o paraje donde hay mucha lama o cieno.

LAMEDO o **LAMEO**: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

LAMEDOR: adj. s.: el que lame. —s. m.: halago finjido o linsoja conque se procura hacerse perdonar una ofensa o un disgusto.—fr.: DAR LAMEDOR: entre jugadores es hacerse uno al principio perdidizo, para volver después sobre el contrario y ganarle el dinero con mas seguridad.

=Farm.: medicamento líquido de menos consistencia que el electuario y de mas que el jarabe, y que se compone de las mismas sustancias que este último.

LAMEDURA: s. f.: accion de lamer.—Su efecto.

LAMEGO: Geog.: ciudad de Portugal, con 9,000 hab., sit. en la prov. de Beira, a poca distancia del Duero, entre la ciudad de Oporto y la de Viseo. Está circuida de murallas, y su térm. produce algun trigo, ricas frutas y vinos.—Comarca de la prov. de Beira, con 102,000 hab., cuya capital es la ciudad de su nombre: está sit. en la márjen meridional del Duero.—Aldea de España sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Comanzo.

LAMEGOS Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, felig. de Santa María de Coubueira.

LAMEIRA Geog. España: nombre comun a 5 aldeas y lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.

LAMEIRIÑO Geog. España. lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Villamea.

LAMEIRO: Geog España: nombre comun a 12 lugares, sit. 7 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 4 en la de Pontevedra.—LAMEIRO CUENTE: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Entrambos-Ríos.—LAMEIRO DE MONTE: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Razamonde.

LAMEIROS: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

LAMELA: Geog. España: nombre comun a 17 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 8 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 4 en la de Pontevedra.—LAMELA DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre comun a 2 lugares, sit. en la misma prov. felig. de San Salvador de Asma.—LAMELA DO MEDIO: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Leson.—SAN MIGUEL DE LAMELA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 3 ½ de Lalin.—SANTA MARÍA DE LAMELA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a una legua de la capital.—SANTA MARINA DE LAMELA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 1 ¼ de Gurtin.

LAMELAS: Geog. España: nombre comun a 15 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 9 en la de Lugo, 3 en la de Orense y 2 en la de Oviedo.

LAMELIBRANQUIOS: adj. s. m. pl. Zool.: órden de moluscos de la clase de los acefalóforos, que comprende los que tienen las branquias en la forma de grandes láminas semi circulares, dispuestas de una manera simétrica, en número de dos pares a cada lado del cuerpo.

LAMELICORNIOS: adj. s. m. pl Zool. (antena de hojitas): familia de insectos coleópteros pentámeros, abundante en géneros y especies. Por lo regular sus individuos tienen el cuerpo robusto y ovalado, respecto de su tamaño; ninguno es carnicero; sus larvas son cilíndricas y blandas, y algunas de sus especies causan daños de consideracion a la agricultura. Se divide en dos grandes tribus, la de los escarabideos y la de los lucánidos.

LAMELÍFEROS adj. s. m. pl. Zool. seccion del órden de los políperos pétreos que comprende los que presentan estrellas laminosas o surcos ondulados y guarnecidos de láminas.

LAMELIFORME: adj.: ... de laminitas.

LAMELÍPEDO: adj. Zool.: que tiene los pies aplastados y laminados.

LAMELIROSTROS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves del órden de las palmípedas, caracterizadas por su pico grueso, revestido de una piel fina con los bordes guarnecidos de laminitas o pequeños dientes; por su lengua ancha, carnosa e igualmente dentellada; y por sus alas cortas. Comprende, entre otros, los géneros cisne, ganso y anade.

LAMENTABLE: adj.: lo que merece ser sentido o es digno de llorarse.

LAMENTABLEMENTE: adv.: con lamentos, de una manera lamentable.

LAMENTACION: s. f.: la queja dolorosa acompañada de llanto, sollozos u otras muestras de pena.

=Rel.: cada una de las partes del Canto lúgubre de Jeremías, llamadas Trenos.

LAMENTADOR: adj. s.: el que lamenta o se lamenta.

LAMENTADORA: s. f. Zool.: género de aves del órden de los pájaros dentirostros, compuesto de dos especies, indíjenas de la América Meridional, ambas con una mancha roja en el pecho, y dotadas de un canto lúgubre, como lo indica su nombre.

LAMENTAR: v. n.: quejarse con llanto, sollozos u otras demostraciones de dolor.—Se usa tambien como recíproco, y alguna vez como activo. En este último caso equivale a SENTIR.

LAMENTIN: Geog.: ciudad de la Guadalupe, una de las Antillas, con 4,000 hab., sit. en la costa N. E en el fondo de una pequeña bahía.—Villa y parroquia de la Martinica, con 8,000 hab.,

sit. a ³⁄₄ de legua, al N. E. de Port-Royal. Tiene muchos injenios de azucar.

LAMENTO: s. m.: LAMENTACION, por queja.

LAMENTOSO: adj.: la persona que prorumpe en lamentos o quejas. — Lamentable.

LAMEPLATOS: adj. s.: apodo que suele aplicarse a los golosos, y tambien a los que sirven las comidas y refrescos. — ¡fes. Met.: el que procura introducirse en las casas, adulando bajamente a los dueños.

LAMER: v. a.: pasar repetidas veces la lengua por alguna cosa para tomar el gusto de ella. — met.: tocar blanda y suavemente alguna cosa; y asi se dice del arroyo o el rio que *lame la t...a, los arboles*, etc. — fr.: TENER O LLEVAR QUE LAMER: haber recibido algun mal, que no pueda remediarse pronto.

LAMERO: s. m. Min.: el paraje destinado para las lamas de los metales.

LAMERON: adj. vulgar: GOLOSO, LAMINERO.

LAMÉSENGÈRE (PEDRO DE): Biog.: literato frances; n. en 1761, y m. en 1831: *Geografia de Francia*; *Diccionario de proverbios franceses*.

LAMETADA: s. f.: LENGÜETADA.

LAMETH (ALEJANDRO): Biog.: político frances, diputado de los Estados Generales e individuo de la Asamblea Constituyente, n. en 1760, y m. en 1819. Hizo la guerra en la América del Norte, como ayudante de campo del general Rochambeau; presentó a la Asamblea en 1790, un proyecto de organizacion militar, que fue aprobado, y en 1792 marchó a servir en el ejército del Norte, como mariscal de campo, primero a las órdenes de Luckner, y luego a las de Lafayette, a quien acompañó en su cautiverio. Entró de nuevo en Francia en 1801; tomó asiento en la cámara de los Pares durante los Cien dias, fue escluido de ella en tiempo de Luis XVIII, y elegido luego diputado. — CARLOS LAMETH: hermano del precedente; n. en 1757, y m. en 1832. Hizo tambien la guerra en América, donde obtuvo el grado de coronel. Habiendo sido nombrado diputado en los Estados Generales, fue uno de los primeros nobles que se reunieron al Estado llano, y se distinguió entre los jefes del partido constitucional. Sirvió en seguida, como mariscal de campo en el ejército del Norte. Posteriormente se retiró a Hamburgo; volvió a Francia en 1801, y en 1827 fue elegido diputado. — TEODORO LAMETH: hermano de los dos anteriores; n. en 1756, y m. en 1837. Hizo como ellos la guerra de América: fue nombrado mariscal de campo en 1791 e individuo de la Asamblea lejislativa. Se retiró a Suiza en 1793. Habiendo vuelto a Francia en tiempo del Directorio, fue durante los Cien dias individuo de la cámara de los Representantes.

LAMETHERIE (JUAN CLAUDIO DE): Biog.: naturalista y físico frances: n. en 1743, y m. en 1817: *Ensayo sobre la filosofía natural*; *Consideraciones fisiolójicas*; *Ensayo sobre el aire puro*; *Teoria de la tierra*; *Lecciones de mineralojia*; *Del hombre considerado moralmente*; *Consideraciones sobre los seres organizados*; *De la naturaleza de los seres existentes*.

LAMETRIE (JULIAN OFFRAY DE): Biog.: médico y filósofo frances; n. en 1709, y m. en 1751. Fue discípulo de Boerhaave: *Historia natural del alma*; obra que le hizo perder su destino de médico de las guardias francesas: *El hombre maquina*, que le obligó a dejar la Holanda y retirarse a Prusia, donde Federico II le admitió en su academia; *La política del médico de Maquiavelo*; violenta diátiba contra los médicos; *El hombre planta*; *Sobre el orijen de los animales*; *Venus metafísica o del orijen del alma*; *El arte de gozar*.

LAMEY (ANDRÉS): Biog.: erudito aleman; n. en 1726, y m. en 1802: *Codex principis olim Laureshamiensis abbatiæ diplomaticus*; *Historia diplomatica de los antiguos condados de Ravensberg*.

LAMGROIVA: Geog. villa de Portugal, con 1,700 hab., sit. en la prov. de Beira, a 4 leguas de Guarda. Produce granos en abundancia, y hay en su distrito unos baños de agua sulfurosa, a los que concurre mucha gente.

LAMI (BERNARDO): Biog.: orador, matemático, literato y erudito frances; n. en 1645, y m. en 1715: *Apparatus biblicus*; *Tratado de mecánica*; *Tratado de la magnitud en general*; *Elementos de geometria*; *El arte de hablar*. — FRANCISCO LAMI: benedictino de San Mauro, filósofo y controversista frances; n. en 1636, y m. en 1711: atacó mucho en sus escritos a Descartes y a Malebranche: *Del conocimiento de si mismo*; *Refutacion de Espinosa*. — JUAN LAMI: arqueólogo y literato italiano; n. en 1697, y m. en 1770. *De eruditione apostolorum liber singularis*; *Deliciæ eruditorum*.

LAMIA: Biog.: nombre de una familia romana de la que descendió LUCIO ÉLIO LAMIA: que fue en tiempo de Tiberio, gobernador de la Siria. Horacio le dedicó una de sus odas; la décima-sétima del tercer libro.

=Geog. ant.: ciudad de Tesalia, sitiada por los Griegos despues de la muerte de Alejandro.

=Mit.: hija de Neptuno, amante de Júpiter y madre de la Sibila Herofila. — Reina de Libia dotada de gran belleza. Tuvo varios hijos de Júpiter, a quienes Juno dió la muerte, y envidiando la felizidad de las otras madres, se arrojó sobre los niños que estaban en la lactancia y los devoró. Júpiter le habia concedido el estraño privilejio de arrancarse los ojos de sus cuencas durante el sueño, y de ponerlos luego en su lugar. Lamia, a causa de las fatigas de su agreste vida, vió con el tiempo trocarse su proverbial hermosura en una fealdad horrible, viniendo a ser un monstruo que arrancaba a los niños de los brazos de sus madres para devorarlos. Despues los Griegos multiplicaron hasta el infinito el número de Lamias a quienes supusieron dotadas de encantadoras formas, y de una voz penetrante y arrebatadora que empleaban para hacer caer en sus redes a los jóvenes. Los Orientales tambien tienen sus Lamias que permanecen cerca de los caminos, y se avisan mutuamente por medio de silbidos la proximidad de una víctima.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie, orijinaria de Europa. — Género de pezes condropterijios, de la familia de los selacios, segregado del género escualo, y dividido en dos especies, que se diferencian de este por su hocico piramidal en cuya base estan colocadas las narizes, y por los agujeros de sus branquias colocados delante de las aletas pectorales.

LAMIACO: adj. s.: el habitante de Lamia. — adj.: lo perteneciente a Lamia o a sus habitantes.

=Hist.: GUERRA LAMIACA: la que los Atenienses, escitados por Demóstenes, declararon a los Macedonios, cuando tuvieron noticia de la muerte de Alejandro. Se la llamó así porque Antipatro que mandaba las tropas macedonias, estuvo sitiado dos años en la ciudad de Lamia.

LAMIARIO: adj. Zool.: parecido al género lamia. — adj. s. pl.: tribu de insectos coleópteros, de la familia de los lonjicornios subpentámeros, caracterizados por su cabeza vertical, palpos filiformes, antenas setáceas o simples, y el coselete de igual anchura en ambos estremos. Sus especies, que ascienden a unas mil cuatrocientas, existen en todas las partes del globo; algunas son ápteras, y todas notables por los brillantes colores que las matizan.

LAMICTIDE: s. m. Zool. (comadreja voraz): género de mamíferos carniceros, segregado del de los gatos de Algalia, compuesto de una sola especie, orijinaria de la Judea.

LAMIDO: adj. met.: que está gastado, ludido con el uso o con el continuo roze de alguna cosa. — Chupado, escuálido, hablando de personas.

=Pint.: lo que está muy unido, acabado y liso en un cuadro.

LAMIENTE: adj.: dícese de las letras, para cuya pronunciacion es preciso arrastrar la lengua como si se lamiese.

LAMILLETIERE (TEÓFILO BRACHET DE): Biog.: controversista protestante; n. en 1665. Se ocupó en poner de acuerdo a los católicos con los protestantes, y abjuró el calvinismo al fin de su vida.

LAMIN: s. m. prov. Aragon: GOLOSINA.

LÁMINA: s. f.: hoja delgada de algun metal. — La plancha, hoja de metal, madera o piedra en que está grabado algun dibujo, para tirar estampas de él. — Estampa, dibujo o pintura que se ha hecho por medio del grabado. — Por estension, cualquiera plancha delgada, hoja o chapa.

LAMINADO: adj.: adornado o guarnecido de láminas de algun metal.

=Hist. nat.: lo que tiene forma de lámina.

LAMINADOR: adj. s.: LAMINERO.

=Art. y Of. s. m.: instrumento compuesto de dos cilindros que se ponen en movimiento en sentido contrario, entre los cuales se colocan hojas metálicas para hacerlas mas delgadas por la presion que sobre ellas ejercen los cilindros.

LAMINAR: v. a.: guarnecer de láminas o planchas de metal. — prov. Aragon: golosmear o lamer.

=Miner. adj.: se aplica al cuerpo compuesto de láminas paralelas mas o menos estensas.

LAMINARIA: s. f. Bot.: género de algas de la familia de los ficeas, compuesto de quince especies, que crecen en los mares del hemisferio boreal.

LAMINARIEO: adj. Bot.: parecido al género laminaria. — adj. s. f. pl.: grupo de plantas que tiene el género laminaria.

LAMINDANO: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Vizcaya a 1 ¹⁄₂ leguas de Durna.

LAMINERA: s. f. prov. Aragon: la abeja suelta que se adelanta a las demás, al olor del pasto y alimento que le gusta.

LAMINERO: adj. s.: el que hace láminas o guarnece con ellos alguna cosa. — adj.: GOLOSO.

LAMINIFORME: adj. Miner.: se dice de un cristal que está aplastado en forma de hoja, cuyos bordes son irregulares.

LAMINIUM: Geog. España: ciudad de la España antigua mencionada entre las ciudades carpetanas, que se cree sea la actual Daimiel.

LAMINORIA: Geog. España: ayunt. de 70 vec., sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra.

LAMINOSO: adj. Hist. nat.: lo que está formado de láminas pequeñas.

LAMIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Brion.

LAMIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son herbáceas, orijinarias de Asia y Europa, y estan caracterizadas por sus hojas inferiores pecioladas, pequeñas, las del centro mayores, y las superiores mas pequeñas que las demás. Sus flores son blancas, rosadas o amarillas; la infusion de ellas sirve como bebida pectoral; y en algunos paises comen las hojas condimentadas como las espinacas.

=Zool.: adj. s. pl.: familia de insectos coleópteros subpentámeros, caracterizados por su protórax, armado en cada lado de una espina o tubérculo espinoso, los palpos con su último artejo ovalado, antenas mas largas que el cuerpo en las especies aladas, y piernas comprimidas, provistas de una especie de diente obtuso.

LAMIOT (LUIS MARÍA): Biog.: lazarista y misionero en China; n. en 1765. y m. en 1831.

LAMIRAL (DOMINGO HARCOURT): Biog.: viajero frances; n. en 1750, y m. en 1795: *Africa y el pueblo africano, considerados bajo todos sus aspectos, con relacion a nuestro comercio y nuestras colonias*.

LAMIRO: Tpos. her.: caudillo del Lacio a quien mató Niso.

LAMISCAR: v. a.: lamer con afan y prisa.

LAMISQUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, fel de San Julian de Oria.

LAMIZNERO: adj.: GOLOSO. — me ADULADOR.

LAMMA (AGUSTIN): Biog.: pin veneciano, discípulo de Antonio Col n. en 1636. Se le cuenta entre los me res pintores de batallas de Italia. — S *de Viena* (Galeria *Curti*, en Venecia.)

LAMO: Tpos. her.: hijo de Nept y rey de los Lestrigones.

LAMOA: Geog.: isla del mar de China, sit. en la estremidad S. d prov. de Fu-Kian. Tiene mas de 4 leg de largo sobre 2 de ancho.

LAMOIGNON: Biog.: nombre una familia francesa que ejerció los p meros cargos de la majistratura dura los siglos XVII y XVIII. Sus individ mas célebres fueron los siguientes. c LOS LAMOIGNON: n. en 1514, y m. 1572. Fue consejero de Estado y de nado para reemplzar, en caso de mu al canciller de L'Hopital. — CRISTIANO I MOIGNON: hijo del anterior, presid con bonete en el Parlamento de Paris en 1697, y m. en 1636. — CRISTIANO FR CISCO I LAMOIGNON: hijo mayor de llermo I: presidente con bonete en Parlamento de Paris, individuo d Academia de Inscripciones y amig Boileau, Racine y Regnard; n. en 1 y m. en 1709. — CRISTIANO FRANCISC LAMOIGNON: nieto del anterior; n 1735, y m. en 1789. Desempeñó el pleo de guarda sellos y tuvo parte e faltas del primer ministro Lomeni Brienne y luego hizo dimision. — LLERMO I LAMOIGNON: hijo de Cristia n. en 1617, y m. en 1677. Presiden el Parlamento de Paris, mostró im cialidad en el proceso de Fouquet habia sido su enemigo, pero su con ta fue menos honrosa en el negocio desgraciado Fargues, cuyos bienes fiscados le fueron dados por Luis — JORJE DE LAMOIGNON MELESHERBES gundo hijo de Cristiano Francisco en 1683, y m. en 1772; fue cancill Francia: hizo resistencia a las emp de Maupeou en favor del cual no dimitir, lo que le hizo ser desterrado posesiones. Su hijo fue el célebre d sor de Luis XVI. — NICOLÁS DE LAMOI BASVILLE: segundo hijo de Guiller n. en 1618, y m. en 1724: fue inte te de Pau, Poitiers y Montauban, célebre por su rigor con los protesta Se dice que hizo morir mas de 1 durante sus diferentes ministerios. BANO JORJE LAMOIGNON: hijo de Ni n. en 1674: fue intendente de Bu y de Ruan, y cometió actos escar sos de arbitrariedad y de despotis

LAMOLA (JUAN): Biog.: liter humanista italiano; n. en 1400, y 1419. Descubrió en la biblioteca a siana el mejor manuscrito de A Cornelio Celso.

LAMON: s. m.: cierta made Brasil, que viene de la bahía de Tod Santos.

=Geog.: bahía sit. en la costa trional del istmo que une las dos p sulas de que se compone la isla d zon, una de las Filipinas.

LAMONE: Geog.: rio que na el Apenino Central en Toscana, en la legacion de Rávena, pasa por las inmediaciones de Faenza, rijiéndose al E. desagua en el A tico.

LAMONGANG: Geog.: n de un volcan sit. en la parte N. la isla de Java, que hizo una eru en 1806.

LA MONNOIE (BAUTISTA Biog.: erudito y literato frances, viduo de la Academia Francesa; 1641, y m. en 1728: *Villancicos ñones*; *Discurso sobre la abolicion d lo*; *Menajiana*; *Notas sobre los juic los sabios de Baillet*.

LAMORSEK: Geog.: pequeñ del archipiélago de las Carolinas Grande-Océano Equinoccial, sit. los 7 grados de lat. N. y 150 de lo

LAMOSA: Geog. España: lug en la prov. de Pontevedra, feli Santa Maria de Moimenta. — SAN D

[illegible] DE LAMOSA: felig. de 110 vec., sit. [illegible] prov. de Pontevedra, a 6 leguas [illegible] capital y 1 ½ de Cañiza.

[L]AMOSO: adj.: que tiene o cria [illegible] cieno.

[L]AMOTHE (FELIPE): Biog.: duque [de C]ardona, mariscal de Francia; n. en [16]65, y m. en 1657. Encargado del [mando] del ejército de Cataluña, venció [varias] vezes a los Españoles, y fue [nom]brado virey de esta provincia, pero [lue]go derrotado completamente de[lante] de Lérida; arrestado por esto, y [llevado] ante del parlamento de Grenoble, [fue] exonerado. Se le volvió luego al [mando] de Cataluña y defendió a Barcelona.—PEDRO LAMOTHE: Biog.: literato [franc]es, individuo de la Academia de Pa[rís]; n. en 1588, y m. en 1672. Sucedió [a] su hermano como sustituto del procu[rador] general, y fue luego preceptor del [duque] de Orleans, y despues del Delfin [Luis] XIV: *Discurso sobre la contrariedad [de genio] que se encuentra entre ciertas [perso]nas; Instruccion del Delfin; De la [virtud] de los Paganos. Juicio sobre los an[tigu]os y principales autores griegos y la[tinos].*

[L]A MOTTE (ANTONIO HOUDARD): [Biog.]: poeta, autor dramatico y critico [franc]es; individuo de la Academia Fran[cesa]; n. en 1672, y m. en 1731. Buscó [[illegible]]mente en su carrera poética [[illegible]] que su estilo frio no le permitia [[illegible]]. Los últimos años de su vida, se [dedicó] al género que hoy llamamos ro[mántico], combatió la unidad teatral, y [para] sostener sus ideas, escribió una [[illegible]] y dos odas en prosa.—FRANCIS[CO L]A MOTTE: músico austriaco, primer [violín] de la capilla imperial de Viena; [n. en] 1751, y m. en 1781.—JUANA DE [VALO]IS CONDESA DE LA MOTTE: célebre [avent]urera francesa; n. en 1756, y m. [en 17]91. Siendo querida del cardenal de [Rohan], le persuadió a que comprara y [regala]ra a la reina un magnífico collar de [valor] de 1.600,000 libras, que ayudada [[illegible]] llegó a sustraer, condenada [como e]stafadora a ser azotada y marcada, [y e]ncerrada en la cárcel de la Salpi[trière], de donde se escapó y huyó a Ingla[terra], donde murió.—SANTOS DE LA MOT[TE [illegible]]: célebre marino frances; n. [en 17]20, y m. en 1791. Mandó una di[visión] en el combate de Quessant, se [halló] en la campaña de América en el [ata]que de Fort-Royal en 1779, y poco [despu]és capturó 26 buques de la escua[dra del] almirante Jorje Rodney.

[L]AMOURETTE (ADOLFO): Biog.: [illegible] constitucional frances del depart. [de Rhon]a y Loira, individuo de la Asam[blea le]gislativa; n. en 1742, y m. gui[llotinado en] 1794. *Las delicias de la reli[gión; El] poder del Evanjelio para hacer[illegible]*

[L]AMOUREUX: Biog.: escultor [illegible] n. en 1674. *Jesucristo y los doc[tores]; La [illegible] de la Virjen [illegible]* [illegible] *encar[illegible]* [illegible] (en Lyon).

[L]AMOUROUX (JUAN VICENTE FE[LIX]): [illegible] frances; n. en [illegible] y m. en 1825. *[illegible]* [illegible]

[L]AMPA: Geog.: [illegible] del Perú, [illegible] de la prov. de su nombre, sit. a [illegible] S. del Cuzco, y a 24 N. E. [de Ar]equipa.—prov. del Perú, [illegible] [illegible], y [illegible] en [illegible] por los Andes. Antiguamente [illegible] [illegible] minas de [illegible] de Chile que baja de la ver[tiente] [illegible] de los Andes, y se jun[ta] [illegible] despues de un curso [illegible]

[L]ÁMPADA: s. f. ant.: LÁMPARA.

[L]AMPADACION: s. f. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] estendido en el potro.

[L]AMPADARIO: adj. s. Hist. ant.: [illegible] a un sacerdote de la [illegible] [illegible] del Templo, y [illegible] delante del emperador y de la [empe]ratriz, con una palmatoria en la mano, cuando estos asistian al servicio divino.

LAMPADEDROMIA: s. f. Hist. ant.: carrera que los Atenienses daban en los parajes públicos, a pie o a caballo, con una mecha encendida. El que primero llegaba al punto señalado, sin que se apagase la mecha, conseguia el premio.

LAMPADIAS: s. f. Astr.: cometa que por su forma se parece a un hacha encendida.

LAMPADOFORIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas en las cuales los Griegos encendian muchas lámparas en honor de Minerva, que les habia concedido el aceite, de Vulcano, inventor del fuego, y de Prometeo, que robó este elemento, trayéndole del cielo a la tierra.

LAMPADÓFORO: adj. s.: el que llevaba la lámpara en los sacrificios.

LAMPADOMANCIA: s. f.: adivinacion por el color y las oscilaciones de la llama, o por el humo que despedia.

LAMPADOMÁNTICO: adj. s.: la persona que ejercia la lampadomancia, y lo concerniente a esta clase de adivinacion.

LAMPAÍ (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Santiago.

LAMPANGUI: Geog.: alta montaña de la cordillera de los Andes en Chile. Es famosa por la riqueza de sus minas de oro, plata, cobre, plomo, estaño y hierro, que fueron descubiertas a principios del siglo XVIII.

LÁMPARA: s. f.: el cuerpo artificialmente luminoso que arroja de sí luz. —Vaso o recipiente colocado en un platillo cóncavo de metal por lo comun, en el cual se pone la mecha, que se ha de encender y arder por medio del aceite, sosteniéndole unos alambres o cadenas, de cuyos estremos se cuelga. La hay de varias figuras y con diverso mecanismo. Llámanse así por lo comun las que arden en las iglesias.—Especie de quinqué de pié que se usa en las casas para alumbrar, colocándolo sobre la mesa o rinconera.—Mancha de aceite o de otra cosa que cae en la ropa.—La rama de los árboles que los mozos de los lugares ponen a las puertas de las casas en manifestacion de sus regocijos o de sus amores.—fr.: ATIZAR LA LÁMPARA: sacar un poco de mecha y despabilarla para que arda mejor.—fam.: volver a echar vino en el vaso para beber.

=Fis.: LÁMPARA DE AIRE INFLAMABLE: la que produce el gas hidrójeno durante su combustion y a medida que esta se efectúa.—LÁMPARA DE ARGAND: especie de quinqué cuyo mechero se compone de dos cilindros concéntricos, entre los cuales hay un anillo movible convenientemente dispuesto a que va sujeta una mecha circular. La doble corriente de aire que se obtiene en estos quinqués en la parte interior y esterior de la mecha da mayor fuerza y enerjia a la luz. —LÁMPARA DE BOMBA: especie de quinqué en que el aceite sube al mechero por medio de un tubo de ascension que está en contacto con un cuerpo de bomba sobre el cual ejerce su presion un resorte en forma de helice.—LÁMPARA DE CÁRCEL: quinqué que da una luz de mucha intensidad por causa del continuo derramamiento del aceite sobre la parte de la mecha en que se efectúa la combustion. Se compone de una especie de mecanismo de relojería que poniendo en movimiento una o dos bombas eleva el aceite de la lámpara y lo conduce hasta el mechero de un modo constante y regular.—LÁMPARA DE CARDAN: es de Casiodoro, perfeccionada por el astrólogo Cardan.—LÁMPARA DE CASIODORO: lámpara inventada por Casiodoro y construida segun las mismas reglas que el quinqué.—LÁMPARA DE MINAS, DE SEGURIDAD O DE DAVY: linterna cuyas paredes son de metal en vez de cristales, y se usan en las minas por precaucion para que no se inflamen los gases que se desprenden de estas.—LÁMPARA DE MATICA O DE SOLDAR: compila que se usa para soldar ciertos metales.—LÁMPARA ECONÓMICA: aquella en que se puede quemar sin producir humo toda especie de aceite.—LÁMPARA ELÉCTRICA: aparato compuesto de una vasija de vidrio llena en parte de ácido sulfúrico dilatado, y en la cual se sumerje un cilindro de zinc suspendido por medio de un alambre de platino: a proporcion que el zinc descompone el agua, va desprendiéndose el hidrójeno de esta, y cuando se da salida al gas y se comunica al través de su mezcla con el aire una chispa eléctrica producida por medio de un electróforo situado en la parte inferior del aparato, inflámase esta mezcla de aire é hidrójeno, y arde mientras dura el desprendimiento del gas. Se usan estas lámparas para inflamar una bujia.—LÁMPARA HIDROSTÁTICA: lámpara en la que el aceite sube por efecto de la presion que ejerce la columna de un liquido mas pesado.—LÁMPARA IGNÍFERA: la que se enciende por sí sola.—LÁMPARA NEUMÁTICA: aquella en que sube el aceite por efecto de la presion atmosférica.—LÁMPARA PIRONEUMÁTICA: la que produce súbitamente fuego a causa del gas hidrójeno estraido del agua por medio del zinc, e inflamado por la electricidad o el platino esponjoso.—LÁMPARA SOLAR: especie de quinqué en que por una disposicion particular del mechero se estrecha la llama poco mas arriba de la mecha, y se hace mucho mas larga produciendo una luz vivisima. Esta intensidad de luz se debe a que forzada la llama a mezclarse con el aire, las partes carbonosas que dan a la luz un tinte rojizo, se queman tambien.

=Mar.: la figura del reverso de la taza de una lámpara que forma el pie de los jardines, por la parte esterior, cuando no es de caracol.

LAMPARERÍA: s. f.: la oficina o tienda donde se fabrican o venden lámparas.

LAMPARERO: adj. s.: el que tiene a su cuidado el arreglo de las lámparas.—El que fabrica o vende lámparas.

LAMPARILLA: s. f.: la torcida pequeña de cerilla, estopa u otra materia, que se pone en un plato, vaso, etc., con agua y aceite, para conservar luz toda la noche.—Lámpara pequeña con asa y pie y sin cadenas, que se usa para llevar luz de una parte a otra.—Tejido de lana delgado y lijero, de que se solian hacer las capas de verano.

LAMPARIN: s. m.: la caja de metal en que se pone el vaso en las lámparas de las iglesias.

LAMPARISTA: adj. s.: LAMPARERO.

LAMPARON: s. m.: mancha grande en la ropa.—Tumor que se forma en las glándulas del cuello.

LAMPARONOSO: adj. Med.: ESCROFULOSO.

LAMPARTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Facundo de Busto.

LAMPASADO: adj. Blas.: dícese de los animales que sacan la lengua, cuando esta es de un esmalte diverso que el cuerpo.

LAMPATAN: s. m.: CHINA, planta o raiz procedente de este imperio.

LAMPATO: s. m. Quim.: género de sales que resultan de la combinacion del ácido lámpico con una base salificable.

LAMPAZA: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 3 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 3 en la de Orense.—SANTA MARÍA DE LAMPAZA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital y 1 ½ de Ginzo de Limia.

LAMPAZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristobal de Lozara.

LAMPAZEAR: v. a. Mar.: enjugar con el lampazo la humedad de las cubiertas y costados.—ant.: introducir entre los palmejares del buque, cuya ligazon está muy separada o dividida, unos barragantes que ocupan los huecos, y sobre los cuales afirman las tablas con igualdad.

LAMPAZEO: s. m. Mar.: acto y efecto de lampazear.

LAMPAZERO: s. m.: el que lampazea.

LAMPAZO: s. m. Bot.: AMOR DE HORTELANO.

=Mar.: reunion o manojo largo y bastante grueso de filásticas unidas por un estremo, en el cual se hace firme un cabo en forma de gaza por donde se agarra. Sirve para fregar las cubiertas interiores del buque, y apurar el agua que queda sobre ellas.—ant.: BARRAGANETE, en su segunda acepcion.

=Min.: especie de escobon compuesto de ramas verdes, que sirve para moderar el esceso de las llamas en los hornos de fundicion.

LAMPECIA: Mit. y Tpos. her.: mujer de Esculapio.—Hija del Sol de Neera o de Climene: guardaba en Sicilia los ganados de su padre cuando desembarcaron en aquella isla los compañeros de Ulises, y consiguió con sus imprecaciones que se perdiese la nave del héroe. A la muerte de Faeton fue metamorfoseada en álamo blanco.

LAMPECIANOS: adj. s. pl. Rel.: individuos de una secta fundada a principios del siglo IV, que seguia casi enteramente las doctrinas de Arrio.

LAMPECIO: Biog.: heresiarca del siglo V que condenaba toda especie de votos, y particularmente el de obediencia como contrarios a la libertad de los hijos de Dios.

LAMPEDUSA: Geog.: isla del Mediterráneo, sit. a 21 leguas S. O. de Malta, a 36 de la costa S. E. de Sicilia, y a 20 E. de las costas de Africa. Tiene poco mas de 6 leguas de circuito, y comprende un suelo generalmente llano que está cultivado en su parte oriental.

LAMPEO: adj. Mit.: sobrenombre del dios Pan.

LAMPÉTIDE: s. m. Zool. (brillante): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de unos veinte especies orijinarias de Asia, Africa y América.

LAMPETO: Hist. ant.: amazona elejida por sus compañeras para gobernar el Estado, mientras que Marpesia, su reina, hacia la guerra a los habitantes del Cáucaso.

LAMPETUSA: Mit. y Tpos. her.: LAMPECIA.

LÁMPICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido producido por la accion de un hilo de platino incandescente, colocado encima de una lámpara llena de espíritu de vino, y que al parecer es una combinacion del ácido acético con una parte de los elementos del alcohol, de los cuales no se le puede separar.

LAMPILLAS (EL ABATE FRANCISCO JAVIER DE): Biog.: jesuita y literato español; n. en 1739; fue catedrático en Sevilla, y cuando la supresion de su órden pasó a Italia, donde se dedicó esclusivamente al estudio de la literatura, y m. en 1798: *Ensayo histórico apolojético de la literatura española.*

LAMPIÑO: adj.: lo que tiene poco pelo.—Dícese del hombre que no tiene barbas o tiene poca.

LAMPION: s. m.: farol de lámpara grande.—germ.: óleo.

LAMPIONE: Geog.: islote del Mediterráneo, sit. a unas 2 leguas O. N. O. de Lampedusa, y a 20 E. de Africa, hacia los 35 grados de lat. N. y 16 de lonj. E. Forma con Lampedusa y Rabbit el grupo de las islas Pelajias.

LAMPÍRIDE: s. m. Zool. (gusano luziente): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de catorce especies: cinco orijinarias de Europa, cinco de América, tres de Africa y una de Asia. Estos insectos son nocturnos y viven generalmente entre la maleza y en [illegible] la propiedad de despedir una luz fosfórica que les ha [illegible]

LAMPÍRIDOS: adj. s. pl. Zool.: [illegible] de la familia de los malacodermos, ca[illegible]

o mandibulas, palpos gruesos a la estremidad, y cuerpo plano cubierto de colores brillantes. Cuando temen algun peligro se encojen, y pegan en seguida las antenas y los pies contra el cuerpo y quedan inmoviles.

LAMPO : Mit. y Tpos. her.: hijo de Egipto y nieto de una Danaide.—Hijo de Laomedonte y padre de Dolope.—Caballo de Aurora.—Caballo de Héctor.

=Poes. s. m. : brillo, luz, resplandor súbito y pasajero como el del relámpago, o el reflejo de una arma de acero bruñida.

LAMPODÓFORO : adj. s. Hist. ant.: entre los antiguos el que daba la señal del combate, con antorchas encendidas.

LAMPON : Geog. : puerto sit. en la costa oriental de Luzon, una de las filipinas.—SANTIAGO DE LAMPON : felig. de España, con 180 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 19 leguas de la capital y 3 de Noya.

=Tpos. her. : uno de los caballos de Diómedes.

LAMPONG : Geog. : pais sit. hacia la estremidad S. E. de la isla de Sumatra.

LAMPOTE : s. m. Com. : tela de algodon que se fabrica en las islas Filipinas, y conque se comercia en gran cantidad en Nueva-España.

LAMPRA : s. f. Zool. (resplandeciente) : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de cuatro especies orijinarias de Europa.

LAMPREA : s. f. Zool. (que chupa las piedras) : género de pezes condropterijios de la familia de los ciclóstomos caracterizados por la falta de aletas pectorales y ventrales, por tener dos dorsales, otra mas allá del ano, y una cuarta, redondeada, en el estremo de la cola, formando las cuatro unidas una cresta lonjitudinal que emplean para nadar valiéndose de la robustez de sus músculos y de la facultad de plegarse en todos sentidos con prontitud. Tienen la costumbre de fijarse por succion o con la ayuda de sus dientes a las rocas, maderas sumerjidas y otros cuerpos sólidos, lo que les sirve para atacar a los grandes pezes a los que frecuentemente hieren y devoran; pero no obstante su alimento principal consiste en gusanos marinos y pezes pequeños. Casi todos los climas parecen convenir a las lampreas: y se las encuentra indiferentemente en los mares de la América Meridional, en el Océano, el Mediterráneo y tambien en los rios que en aquellos desaguan. Su pesca es considerable y su carne, aunque de difícil dijestion se reputa como esquisita, sobre todo cuando no han salido a los rios en mucho tiempo, pues en este caso se vuelve dura y de mal gusto. Se divide en tres especies que son : la LAMPREA DE RIO, que vive en las aguas dulces, abundando en los lagos y rios del Norte; la LAMPREA GRANDE que se encuentra en los mares, y en la primavera se dirije a la embocadura de los rios; su piel es fuerte y su carne esquisita; y la LAMPREA PEQUEÑA que se halla tambien en las aguas dulces, diferenciándose solo de la anterior en que es mas pequeña.

LAMPREAR : v. a. : componer o guisar algun manjar con la salsa que suele echarse a la lamprea, friéndolo o asándolo primero, cociéndolo después en vino o agua con azúcar o miel y especia fina, y añadiéndole limon u otra sustancia agria al servirlo en la mesa.

LAMPREAZO : s. m. fam. : latigazo o golpe fuerte.

LAMPREHEIRA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Caamaño.

LAMPREHUELA o **LAMPREILLA** : s. f. Zool. : LAMPREA PEQUEÑA.

LAMPREO : adj. ant. : lóbrego, triste.

LAMPRIAZO : s. m. prov. Cuba: LAMPREAZO.

LAMPRIDE : s. m. Zool. (brillante) : género de pezes acantopterijios de la familia de los escomberóideos, compuesto de una sola especie encontrada en el Atlántico. Es notable por la belleza de los colores de que está revestido. Su dorso es de un azul de acero que hacia los costados pasa al lila y concluye en el vientre con un bello rosado.

LAMPRIDIO (ELIO) : Biog. : historiador latino, que vivió en el siglo IV bajo los reinados de Diocleciano y de Constancio Cloro: *Vidas*, de Comodo, de Heliogábalo y de Alejandro Severo.

LAMPRIMA : s. f. Zool. (resplandeciente) : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios compuesto de dos especies orijinarias de Nueva-Holanda.

LAMPRIZON : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Marei.

LAMPROCARIA : s. f. Bot. (nuez brillante) : género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la Australia.

LAMPRÓCERA : s. f. Zool. (antena brillante) : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de dos especies orijinarias una del Brasil y otra de Cayena.

LAMPROFÍLLEO : adj. Bot. : se aplica al vejetal que tiene hojas lisas y relucientes.

LAMPRÓFORO : adj. : epíteto que se daba antiguamente a los neófitos durante los siete dias siguientes al bautismo, porque vestian todo aquel tiempo túnica blanca.

LAMPROGLENA : s. f. Zool. (ojo brillante) : género de crustáceos sifonóstomos de la familia de los paquicéfalos, compuesto de una sola especie encontrada parásita en los ciprinos.

LAMPRÓMETRO : s. m. Fís. : instrumento que sirve para apreciar o medir la intensidad de la luz.

LAMPRÓPTERA : s. f. Zool. (ala brillante) : género de insectos hemípteros homópteros de la familia de los membrácidos, cuyas especies son orijinarias de la América Meridional.

LAMPRO : s. m. Zool. : género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, orijinarios de Francia.

LAMPROSOMA : s. f. Zool. (cuerpo brillante) : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, que comprende unas veinte y seis especies orijinarias de América.

LAMPROTECA : s. f. Zool (estuche brillante) : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

LAMPSACIO : adj. s. : el habitante de Lampsaco.—adj. : perteneciente a Lampsaco o a sus habitantes.

LAMPSACO : Geog. ant. : ciudad de Misia en la Propóntide, célebre porque en ella tuvieron un concilio los semi-arrianos en el año 364.

LAMPSANA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas chicoriáceas, compuesto de cinco especies indíjenas de Europa.

LAMPSÁNEO : adj. Bot. : parecido al género lampsana.—adj. s. f. pl. : grupo de plantas de la tribu de las chicoriáceas, que tiene por tipo el género lampsana.

LAMPSONIUS (DOMINGO) : Biog. : literato y poeta latino de Béljica; n. en 1532, y m. en 1599: *Elogia in efigies pictorum celebrium Germaniæ inferioris; Vita de Lamberto Lombardo.*

LAMPTER : adj. Mit. (iluminador) : sobrenombre de Baco en una ciudad de Tesalia en donde se celebraban unas fiestas en honor suyo a la luz de las antorchas.

LAMPTERIAS : adj. s. f. pl. Mit. : fiestas que se celebraban en Falerno y en la Acaya en honor de Baco, y que consistian en una iluminacion nocturna.

LAMPUGA : s. f. Zool. : género de pezes acantopterijios de la familia de los escomberóideos, compuesto de cinco especies que se encuentran en los mares de Europa. Entre nosotros se conoce una especie de dos pies de lonjitud, dorada, con el lomo verde y vientre plateado, la aleta de la cola verde, y las demás amarillas.

LAMPURDA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende ocho especies herbáceas, anuales, ramosas, de hojas alternas, flores dispuestas en cabezuela o en espiga terminal, y que crecen en las rejiones cálidas y templadas del globo.

LAMPUSO : adj. prov. Cuba : DESCARADO.

LA-M'SAR : Geog. : canton del Senegal, colonia francesa agrícola en Africa. Comprende diez y siete establecimientos agrícolas, muchos de ellos importantes.

LAMUELA : Geog. España : lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 4 leguas de la capital.

LAMUÑO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Luiña.

LAMUQUEIRA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Taramundi.

LAMURUXIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son indíjenas de Méjico y de Perú.

LAN : Geog. : jurisdiccion de la China, sit. al N. O. de la prov. de Chan-si. —Distrito de la China, sit. al N. E. de la prov. de Chi li, y cuya capital dista 36 leguas de Pekin.

LANA : s. f. : el vellon o pelo de los carneros y ovejas, que después de lavado se hila y teje, empleándose para diversos usos de la vida.—Por estension se llama así el pelo de otros animales, como : *lana de vicuña*, *perro de lanas*.—El tejido de lana, y el vestido que de él se hace; en este sentido se dice: *vestir lana*.—LANA AÑINA : la de los corderos. —LANA DE CAIDAS: la que tienen en las piernas los ganados.—LANA DE COPOS: la mas fina de todas.—LANA EN BARRO: en las fábricas de paños, la lana mas pura que sale del peine antes de hilarse. —LANA GRASIENTA : la que conserva la grasa natural y dura mucho tiempo, porque huye de ella la polilla.—LANA MADRE: la que se esquila estando el animal vivo.—LANA PELADIZA: la que se quita a los animales muertos.—LANA REFINA : la de primera clase, que se saca de las partes altas del animal, y es delgada y larga.—LANA SUCIA : la que aun no está lavada.—fr. : BATIR LA LANA: en Estremadura, esquilar el ganado de lana. — CARDARLE A UNO LA LANA: reprenderle con severidad o aspereza.— Ganarle una cantidad considerable en el juego.—ENTINAR LA LANA : meterla en el agua de la tina para que suelte la grasa. —LAVAR LA LANA A ALGUNO : averiguar y examinar la conducta de alguna persona sospechosa hasta descubrir la verdad.—ref. : CUAL MAS, CUAL MENOS, TODA LA LANA ES PELOS: advierte que es inútil escojer entre personas o cosas que adolecen de los mismos defectos.—IR POR LANA Y VOLVER TRASQUILADO : se usa para significar que uno ha sufrido perjuicio en aquello en que creia ganar o hallar provecho.—POCA LANA Y ESA EN ZARZAS: se aplica al que tiene poco, y eso con trabajo o riesgo.

=Art. y Of. : LANAS DE CARDA: LANAS CORTAS: se llaman así porque se las prepara con la carda.—LANAS CORTAS: aquellas cuyas hebras mas o menos finas y ondulosas o ensortijadas, no llegan a un palmo de lonjitud, y se utilizan en la fábrica de paños y bayetas.—LANAS LARGAS : las que tienen sus hebras de mas de un palmo de lonjitud y se emplean en la fábrica de los merinos, sargas y franelas.—LANAS DE PEINE : LANAS LARGAS: llámanse así porque se las peina con un instrumento a propósito con objeto de sacarles filamentos largos y rectos, capazes de tejerse.

=Biog. : LUIS LANA: pintor italiano; n. en 1597, y m. en 1646 : *Módena libertada de la peste.*

=Geog. España: valle de 80 vec., sit. en la prov. de Navarra, en el part. jud. de Estella.

=Quím. : LANA FILOSÓFICA : nombre antiguo del óxido de zinc, obtenido p[or] sublimacion, así llamado a causa de [su] forma parecida a la de las vedijas [de] lana.—LANA DE HIERRO: óxido de zin[c] que se sublima durante la fusion [de] ciertos minerales ferrujinosos.—LANA [DE] SALAMANDRA : uno de los nombres vu[l]gares del amianto.

LANADA : s. f. Mil. : instrumen[to] que sirve para limpiar y refrescar el [al]ma de las piezas de artillería, después [de] haberlas disparado. Consta de un asta [o] palo largo como de tres varas, con [un] pellejo de carnero churro, liado a [un] estremo con la lana hacia fuera, la cu[al] se moja para introducirla en el caño[n].

LANADO : adj. : LANUJINOSO.

LANAJA : Geog. España : lugar [de] 220 vec., sit. en la prov. de Huesca, 5 ½ leguas de la capital y 2 de Sa[ri]ñena.

LANAJE : s. m. : el trabajo de [la] lana en sus diversas operaciones, y [los] géneros que se hacen de ella.

LANAR : adj. : se aplica al gan[ado] que tiene lana.

LANARIA : s. f. Bot. : género [de] plantas de la familia de las hemodo[rá]ceas, cuyas especies son herbáceas [y] orijinarias del cabo de Buena-Esperan[za;] se usa en los lavaderos para limpia[r la] lana; echa flores amarillas, y su r[aiz] tiene sabor de rábano.

LANARK : Geog. : condado de [Es]cocia con 245,000 hab., que confina [al] N. con los condados de Dumbarton, S[tir]ling y Edimburgo, al S. con el D[um]fries al E. con el de Peebles, y al O. [con] los de Ayr y de Renfrew. Tiene ma[s de] 14 leguas de estension, unas 10 de anc[hu]ra y 71 cuadradas de superficie. Su [suelo, por] lo generalmente llano al N. O. y m[on]tuoso al S. es por lo comun poco fé[rtil]. Críase en este pais bastante gan[ado] caballar, lanar y vacuno; pero su p[rin]cipal riqueza consiste en los min[era]les, entre los cuales merece esp[ecial] mencion la ulla, cuyas minas son [las] mas ricas de Escocia: se encuen[tra] tambien plomo arjentífero, cuarzo [...]fero, antimonio, lapiz-lazuli, etc. [Su] industria fabril está tambien muy [ade]lantada, en especial en la fabrica[cion] de lienzos e indianas, telas de algo[don,] muselinas, tejidos de lana, espej[os,] cristales, loza, manteca y licore[s.] Ciudad de Escocia, capital del con[dado] de su nombre, con 7,000 hab., 6 ½ leguas E. S. E. de Glascov [y] 9 S. O. de Edimburgo. Tiene muy [bue]nos edificios, entre ellos la casa [munici]pal, el salon del congreso del Con[dado,] los tribunales supremos, los consej[os,] el edificio en donde estan deposi[tados] los marcos de pesas y medidas que [rijen] en toda Escocia. Tiene muchas [blanqueo]derías y fábricas de tejidos de alg[odon.] Es ciudad muy antigua y en el [se] convocó en 998 un parlamento, e[l pri]mero de que hace mencion la hi[storia] de Escocia.

LANARQUITA : s. f. Quím.: [...] carbonato de plomo, compuesto d[e ...] partes de carbonato de este metal [y] 53 de sulfato del mismo. Cristaliz[a se]gun el sistema prismático romboida[l en] masas pequeñas, blanquecinas, a[...]das, azuladas y verdosas, y se en[cuen]tra en algunos terrenos secundari[os de] Escocia.

LANASA : Tpos. her.: nieta de [Hér]cules: Pirro la robó del templo de [Júpi]ter, y tuvo de ella ocho hijos.

LANA-TERZI (FRANCISCO): [...] sabio físico y jesuita italiano; n. en [...] y m. en 1687: *Magisterium natu[ræ et] artis.*

LÁNCARA : Geog. España: n[ombre] comun a 2 lugares sit. en la pr[ov. de] Leon, y 1 en la de Lugo.—Ayu[ntamiento de] 910 vec., sit. en la prov. de Lugo [...] leguas de la capital y 2 ½ de Sar[riá.] SAN PEDRO DE LÁNCARA: villa de 60 [vec.,] sit. en la prov. de Lugo, a 4 legu[as de] la capital y 2 ¼ de Sarriá.

LANCASTER (EDMUNDO, CON[DE DE]) : Biog. : hijo segundo de Enrique [III de] Inglaterra y de Eleonora de Pro[venza,] llamado el *Jorobado*; n. en 1245, [y m.] en 1296. Se distinguió en las g

d su patria con Francia y Escocia.— E...IQUE DE LANCASTER: hijo del ante... contribuyó a destronar a Eduardo III, y ... se sublevó contra Eduardo III, y ... alcanzar el perdon tuvo que entre... la mitad del valor de sus Estados; ... en 1345.—JOSÉ LANCASTER: hijo de ... pobre fabricante de tamizes; n. en ... en 1778, y m. en 1838. Abrió ... 1798 una escuela para educar a los ... pobres, e inventó el método lan... steriano o la enseñanza mutua. El ... clero se declaró contra él y formó una ... poderosa asociacion para echar por tier... su doctrina. Lancaster no pudo su... gar los gastos de su escuela, y per... guido por la calumnia, se dirigió a la América española, donde le aguardaba Bolivar, e instituyó allí la enseñanza mutua. Cuando cayó Bolivar, partió a ... Estados-Unidos donde vivió en la ... oscuridad y la miseria: *Mejoramiento de la educacion*; *Sistema ingles de instruccion*. ... DUQUE DE LANCASTER: hijo de Eduardo III de Inglaterra; n. en Gante ... 1339, y m. en 1399. Restableció a ... Pedro *el Cruel* en el trono de Castilla, y después de la muerte de este, se apro... el título de rey de Castilla y de León, que pretendia como esposo de la ... de don Pedro. Después de una es... pedicion a Gascuña, donde parte de su ejército fue destrozada, tuvo que volver a Inglaterra: allí se encargó de los ne... gocios durante la menor edad de Ricardo II, y su ambicion promovió muchas ... las turbulencias de aquella época. Esperimentó nuevos desastres en Escocia y en Bretaña, y logró hacerse reconocer por rey de Castilla, apoderándose de algunas ciudades de este pais; pero ... lió su titulo al príncipe reinante por ... enorme suma.—SANTIAGO LANCASTER: navegante ingles del siglo XVI. ... reinado de Isabel fue con tres na... a atacar a Fernambuco, en el Brasil, la tomó, volvió con un rico botin, y ... en 1620.—TOMAS DE LANCASTER: hermano del precedente; representó un ... papel en las contiendas de los barones con Eduardo II, y concluyó por caer ... su poder y morir en el cadalso en 1322.

=Geog.: condado de Inglaterra, con ...,000 hab., sit. entre los 53 y 54 grados de lat. N.; confina al N. con los condados de Cumberland y Westmoreland, al E. con el de York, al S. con el de Chester, y al O. con el mar de Irlanda. Su estension de N. a S. es de 21 leguas, su anchura media de 8 y su superficie de 149 leguas cuadradas; el ... es generalmente llano, escepto en la parte N. E., donde se elevan algunos montes, y está cruzado de rios y canales navegables. Cria mucho ganado ma... que da esquisita leche para la fabricacion de quesos; tiene inagotables minas de hulla; algunas canteras de piedra, piedra y cal, manufacturas que son de las mas considerables del pais, en especial de algodon; fábricas de tejidos de seda, de lana, de ... de agujas, alfileres, clavos, instrumentos de relojeria, cristales para espejos, porcelana, papel y productos químicos.—Ciudad de Inglaterra, capital del condado de su nombre, con 10,000 hab., sit. a 12 leguas N. N. O. de Manchester, y a ... de Londres. Sus casas son generalmente de piedra sillar y de buena apariencia, las calles estan empedradas, y entre sus edificios públicos se cuentan, como mas notables, la casa municipal, la aduana, el teatro y el matadero. Tiene un buen castillo, varios templos para católicos, presbiterianos, independientes, cuaqueros, etc., escuelas gratuitas, hospicios, casas de caridad y bibliotecas públicas. La ciudad, de origen romano, padeció mucho en las guerras de las casas de Lancaster y de York.—Canal de Inglaterra que comienza en la parte meridional del condado de este nombre, corta el río Loyna por un acueducto, entra en el condado de Westmoreland y termina en Kendal. Tiene 21 leguas de estension en direccion general de N. a S. ... nombre de dos condados y de varias parroquias y lugares de los Estados-Unidos de América.—Ciudad de los Estados-Unidos de América, con 6,000 hab., en el Estado de Pensilvania, a unas 20 leguas O. de Filadelfia. Tiene buenos edificios públicos, entre ellos el tribunal y el templo luterano.—NUEVA LANCASTER: ciudad de los Estados-Unidos de América en el Estado de Ohio.

LANCASTERIANO: adj.: se aplica al sistema de enseñanza mutua inventada por José Lancaster.

=Geog.: lo que pertenece al condado de Lancaster o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Lancaster.

LANCAVA: Geog.: isla sit. en la costa occidental de la península de Malaca, a los 6 grados de lat. N., y los 103 de lonj. E. Tiene mas de 6 leguas de estension, está muy poblada, y en algunos puntos la agricultura se halla en buen estado.

LANCE: s. m.: trance apurado, ocasion crítica.—Suceso señalado, situacion notable o interesante; y en este sentido se dice: *el drama tiene buenos lances*.—Encuentro, riña, quimera.—Duelo, desafío.—Casualidad, evento.—Cada accidente del juego, ora se deba a la suerte, ora a la habilidad del jugador.—LANCE APRETADO: CASO APRETADO.—Lance de fortuna: accidente inesperado.—LANCE DE HONOR: desafío, y tambien el motivo que da lugar a él.—loc. adv.: A POCOS LANCES: a pocas vezes, a poco que vuelva a suceder una cosa.—DE LANCE: barato, por la ocasion en que se compra.—DE LANCE EN LANCE: de una accion en otra, o de una razon en otra.—ECHAR BUEN O MAL LANCE: conseguir o lograr con facilidad lo que se desea, o perderlo todo malogrando los medios que se habian puesto para su consecucion.—JUGAR EL LANCE: manejar algun negocio que exije valor, destreza o sagazidad.

=Geog.: cabo en la costa meridional de la isla de Terranova.

LANCELOT (CLAUDIO): Biog.: gramático frances uno de los solitarios de Port-Royal; n. en 1615, y m. en 1695. Fue maestro de Racine y compañero de Nicole, Arnauld y Sacy: *Método para aprender la lengua latina*; *Método para aprender la lengua griega*; *Jardin de raizes griegas*; *Gramatica general y razonada*.

LANCIA (MANFREDO): Biog.: célebre capitan del siglo XIII; n. en Italia y fue uno de los apoyos de la liga Lombarda formada en favor del emperador Federico II contra Gregorio IX; m. en 1248.

=Geog. España: ciudad de los antiguos Astures muy célebre en la historia que se cree sea la actual villa de Mansilla.

LANCIANO: Geog.: ciudad de Nápoles con 12,000 hab., sit. en la prov. del Abruzo citerior a 1 ½ leguas de Ortona. Hace un comercio considerable.

LANCIEGO: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Vitoria, a 7 leguas de la capital y 2 de Laguardia.

LANCILOTTI (FRANCISCO): Biog.: pintor y poeta florentino; n. a fines del siglo XV: *Poema sobre la pintura*.

LANCION: s. m. Mar.: nombre de una clase de buques, que usan mucho los corsarios chinos.

LANCISI (JUAN MARIA): Biog.: médico italiano; n. en 1654, y m. en 1720. Regaló su biblioteca, compuesta de 20,000 volúmenes, al hospital del Espíritu Santo en Roma: *De subtantiis mortiferis*; *De noxiis paludum effluviis*.

LANCURDIA: s. f.: la trucha pequeña que no llega a cuarteron.

LANCHA: s. f.: piedra o pizarra que sale de la cantera en hojas planas y de poco grueso, a manera de tablas.

=Caz.: cierto armadijo compuesto de unos palos y una piedra para cojer perdizes.

=Mar.: la mayor y mas fuerte de las embarcaciones menores del servicio de un buque, que se emplea en las faenas de anclas y otras en que es necesario algun esfuerzo, como cargar cosas de peso, trasportar gente, etc. Se maneja al remo y a la vela: es ancha de popa, y hay algunas de tingladillo.—Denominacion que se da al bote de tráfico de los puertos, tenga o no la figura de lancha.—LANCHA BOMBARDERA O CAÑONERA: la construida a propósito para llevar mortero, cañon u obus, y sirve para batir las plazas y fortalezas maritimas del enemigo, o defender las propias contra las escuadras que las ataquen. Fueron inventadas y puestas en uso en España; y después las han adoptado las demás naciones marítimas.—LANCHA DE ATOAJE: la de igual figura en proa que en popa: se gobierna con espadilla; boga remos pareles, y sirve para remolcar los buques en las entradas y salidas de los puertos.—LANCHA DE AUXILIO: lancha grande que suelen tener preparada los gremios de mareantes en algunos puertos y a la órden de los capitanes de estos, para auxiliar a las embarcaciones que lo necesitan o lo piden.—fr.: ACHICAR LA LANCHA: achicar el agua que se le ha introducido. V. ACHICAR.—ARRIZAR LA LANCHA: meterla dentro; cuya maniobra se ejecuta al emprender cualquiera salida de puerto.—DAR UN BARRENO A LA LANCHA: ejecutar esta operacion para que desagüe cuando se anega estando dentro el buque.—EMBARCAR LA LANCHA: saltar a ella los marineros de su esquifazon y apercibirla de todo lo necesario para la faena o comision a que se destina en el momento.

=Zool. prov. América: ratoncito pequeño, como de tres pulgadas de largo, sin contar la cola.

LANCHADA: s. f.: la carga que una lancha lleva o puede llevar de una vez.

LANCHAR: s. m.: cantera de donde se sacan lanchas y hojas de piedra.

LANCHARO: s. m.: el golpe que se da de plano con una lancha de piedra.

LANCHARES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de la capital y 2 de Reinosa.

LAN-CHAU: Geog.: jurisdiccion de la China, sit. al S. de la prov. de Hu-nan.

LANCHERO: adj. s.: conductor o patron de una lancha o lanchilla del tráfico de los puertos.

LANCHILLA: s. f. Mar.: lancha pequeña que en los arsenales lleva una bomba de incendio para regar y refrescar los buques desarmados.

LANCHISCO: s. m. germ.: cisco.

LANCHON: s. m. Mar.: lancha muy grande, que por lo regular se maneja al remo, y se emplea en cargar y descargar los buques y otras faenas de puertos, rios y arsenales.

LANDA: s. f.: páramo, estension de terreno, a propósito para la labor, pero que por falta de cultivo no produce mas que maleza.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 leguas de Vitoria.

LANDABURU: Biog.: valiente oficial del ejército español. Hallándose el 30 de junio de 1822 de guardia en el palacio real, varios soldados saludaron a Fernando VII con el grito de *viva el rey absoluto*; y habiendo querido oponerse a esta manifestacion Landaburu, fue asesinado a las mismas puertas de palacio. El asesinato de Landaburu no fue mas que el preludio de la conspiracion del 7 de julio.

LANDACISMO: s. m. Gram.: locucion o palabra en que hay muchas eles, como ...

LANDAK: Geog.: ciudad sit. en la parte occidental de la isla de Borroneo. Su distrito es celebrado por sus minas de diamantes, oro y hierro.

LANDAMAN: adj.: título de honor y dignidad del presidente de la confederacion helvética, y del primer majistrado en algunos cantones.

LANDAMANATO: s. m.: cargo y dignidad del landaman.

LANDAS: Geog.: depart. marítimo de Francia, con 290,000 hab., formado de una parte del antiguo gobierno de Gascuña, y llamado así a causa de la estensa llanura arenosa y estéril que cubre la mayor parte de su territorio. Confina al N. con el del Gironda; al E. con el de Lot-y-Garona y el del Gers; al S. con el de los Bajos Pirineos, y al O. con el golfo de Gascuña. Tiene 306 leguas cuadradas de superficie, y produce granos, maiz, miel y mucho ganado. Se esplotan en su térm. minas de hierro, hornaguera y piedra litográfica.

LANDAU: Geog.: ciudad de Baviera con 4,500 hab., sit. en el círculo del Rhin, a 5 leguas O. S. O. de Spira. Es pequeña, pero está bien fortificada.—Ciudad de Baviera en el círculo del Danubio Inferior.

LANDE: s. f. ant.: BELLOTA.

LANDECOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Sante.

LANDEIRA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, y otro en la de Lugo.—SAN ESTÉBAN DE LANDEIRA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 4 de Santiago.

LANDEN (JUAN): Biog.: matemático ingles; n. en 1719, y m. en 1790. Se le debe una nueva teoría del movimiento de rotacion de los cuerpos, a los cuales se aplican fuerzas propias para destruir este movimiento; y muchos nuevos teoremas, entre otros el que consiste en hallar un arco hiperbólico igual a dos arcos elípticos: *Memorias*.

=Geog.: ciudad de Béljica, sit. en la prov. de Lieja, a 6 leguas O. N. O. de la capital. En sus inmediaciones ganaron los Franceses en 1693 una famosa batalla contra los aliados, a las órdenes de Guillermo III rey de Inglaterra y del elector de Baviera.

LANDER (RICARDO): Biog.: viajero ingles; n. en 1804, y m. en 1834; acompañó á Clapperton a Africa y en una segunda espedicion con su hermano reconoció el curso del Niger. Su tercer viaje fue fatal; atacado por los Negros cerca de la embocadura de uno de los brazos del Nijer, fue gravemente herido y m. un mes después en Fernando-Po: *Recuerdos de la última espedicion de Clapperton a Africa*; *Diario de una espedicion para esplorar el curso del Niger*.

LANDERNAU: Geog.: rio de Francia en el depart. de Finisterre: nace en las cercanías de Landivisiau y desagua en la rada de Brest, después de unas 12 leguas de curso; es en parte navegable.—Ciudad de Francia con 4,400 hab., sit. en el depart. de Finisterre, a unas 8 leguas E. N. E. de Brest. La atraviesa el rio de su nombre y sus calles son tortuosas y estan mal empedradas. Tiene fábricas de tapizes y ... comercio.

LANDETE: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 5 de Cañete. En su término hay minas de hierro y una fuente de aguas sulfúreas, a la que concurren algunos enfermos.

LANDGRAVE: adj. s.: título de honor y dignidad de algunos príncipes y ... alemanes.

LANDGRAVIATO: s. m.: dignidad y cargo del landgrave, y ... que comprende ...

LANDI (GASPAR): Biog.: pintor italiano, profesor de pintura en Roma; n. en 1756, y m. en 1830: su obra maestra es el cuadro de *Jesús subiendo al calvario*.—JULIO LANDI: literato y moralista italiano; n. al principio del siglo XVI: *Vida de Cleopatra*; *Actos morales*.

LANDINO ...: ... poeta latino, y erudito; n. en Florencia en 1425, y m. en 1504: *Comentarios* a Virjilio y Horacio; *Traduccion* de la historia natural de ...

LANDIVISIAU: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. de Finisterre, a unas 4 leguas ... de ... Tiene fábricas de ... y ... de diferentes calidades. Cerca de esta ciudad nace el rio Landernau.

LANDO ...: Biog.: cardador de lana en Florencia; fue elevado durante la revolucion de 1378 ...

...dad de gonfalonero y mostró bastante prudencia y moderacion en los tres años que duró su autoridad.

LANDÓ: s. m.: carruaje de cuatro asientos y cuatro ruedas, que se lleva abierto o cerrado, recogiendo la cubierta por iguales partes hacia adelante y atras o estendiéndola toda por medio de unos muelles.

LANDOLFIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocineas, cuyas especies son orijinarias de las islas de la Sociedad.

LANDOLFO (JUAN PEDRO): Biog.: viajero frances, capitan de navío; n. en 1747, y m. en 1825: visitó las costas de Africa y de las dos Américas: *Memorias.*

LANDON: Biog.: papa: sucedió en 914 a Anastasio II, y m. a los cuatro meses y medio de pontificado; confirió el obispado de Ravena a Juan X, que le sucedió.—CÁRLOS PABLO LANDON: pintor y literato frances, corresponsal del Instituto de Paris y conservador de los cuadros del Museo; n. en 1760, y m. en 1826: *Anales del Museo y de la escuela moderna de Bellas Artes*; *Vidas y obras de los mas célebres pintores.*—LETICIA LANDON: célebre improvisadora y poetisa inglesa, n. en 1803, y m. en 1838: *La improvisadora*; *El trovador*; *La violeta de oro.*

LANDORIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villameñe.

LANDOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Cazas.—SANTIAGO DE LANDOY: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital, y 1 de Berga.

LANDRADES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 5 de Sedano.

LANDRE: s. f.: bolsa oculta que se hace en el vestido para guardar el dinero.

=Agr.: bellota.

=Med.: especie de tumor del tamaño de una bellota, que suele salir en los sobacos, ingles y otras partes glandulosas. — Especie de tumor pestífero. V. CARBUNCLO.—ant.: la peste de Levante.

LANDRECIES: Geog.: LANDRECY.

LANDRECILLA: s. f. Anat.: pedazito de carne redondo que se halla en varias partes del cuerpo; como en medio de los músculos del muslo, entre las glándulas del sobaco y otras partes.

LANDRECY: Geog.: ciudad fuerte de Francia, sit. en el depart. del N., a 5 leguas S. O. de Maubeuge y atravesada por el rio Sambre que la divide en dos partes. Es plaza de guerra de cuarta clase: tiene algunas fábricas y hace un comercio bastante considerable en ganado mayor, queso, manteca, lino y madera. En 1794 se apoderaron de ella los Austriacos, pero los Franceses la reconquistaron el mismo año.

LANDRERO: adj.: el que oculta el dinero en la landre del vestido.—germ.: el ladron que ofreciendo cambiar alguna moneda, recibe el trueque y no da el dinero, pretendiendo sin embargo que le ha dado; o el que hurta abriendo la ropa donde vé que hay bulto de dinero.

=Agr. s. m. prov.: el roble, encina u otro árbol cualquiera del mismo género, que produce landres o bellotas.

LANDRIANI (PABLO CORNELIO): Biog.: pintor de historia italiana, discípulo de Octavio Semini; n. en 1670, y m. en 1619: *Natividad* (San Ambrosio de Milan).

LANDRIANO: Geog.: distrito de la Lombardía, sit. en la prov. de Pavía con cerca de 10,000 hab. Su cabeza de distrito lleva el mismo nombre y está sit. a $2\frac{3}{4}$ leguas de Pavía y $3\frac{3}{4}$ de Milan.

LANDRILLA: s. f. Zool.: la larva de un insecto que se fija debajo de la lengua y en las narizes de algunos cuadrúpedos. Es muy pequeña, blanquizca, y con su mordedura levanta unos granos conocidos con el mismo nombre.

LANDRIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Miranda.

LANDROBE (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $11\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $6\frac{1}{2}$ de Mondoñedo.

LANDRY (PEDRO): Biog.: dibujante y grabador frances; n. en 1630: *El triunfo de Jesucristo*; *La Samaritana* (Albano); *San Juan Bautista* (Carracci).

LANDSBERG: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, sit. en la prov. de Brandeburgo, a $11\frac{1}{2}$ leguas de Francfort. Es cabeza del círculo de su nombre; está cercada de muros y tiene muchas fábricas de paño y otros tejidos de lana, de papel y de cerveza. Su poblacion asciende a unos 8,800 habitantes. Los Rusos sitiaron esta ciudad en 1758 y diez años después fue víctima de un violento incendio.—Círculo de los Estados Prusianos en la prov. de Brandeburgo con 40,500 habitantes.—Nombre de cuatro ciudades de los Estados Prusianos.—Ciudad de Baviera sit. a $8\frac{3}{4}$ leguas de Munich. En 1646 y en 1800 fue tomada por los Franceses.

LAND'S END: Geog.: cabo que forma la estremidad S. O. de Inglaterra.

LANDSHUT: Geog.: ciudad de Baviera con 7,800 hab., sit. a unas 12 leguas de Munich, y 9 de Ratisbona. Tiene varios edificios notables, entre ellos la antigua casa de ayuntamiento, el salon de la asamblea provincial, el grande hospital, y especialmente el templo de San Martin, cuyo campanario tiene una elevacion 548 pies y desde el cual se descubre una dilatada perspectiva. Su universidad que era bastante famosa fue trasladada a Munich. Tiene algunas fábricas de aguardiente, cerveza, lienzos y papel. Los Franceses se apoderaron distintas vezes de esta ciudad.—Ciudad de los Estados Prusianos, cabeza del círculo de su nombre sit. a 8 leguas S. de Liegnitz. Su industria es muy activa e igualmente su comercio. Esta ciudad es una de las que mas han padecido en las guerras ocurridas entre la Prusia y el Austria.—Círculo de Prusia con 32,000 habitantes.

LANDSTURM: s. m.: somaten: nombre dado en Alemania a los levantamientos generales de la poblacion en el caso de peligrar la seguridad del Estado.

LANDTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas, vivazes y orijinarias del cabo de Buena Esperanza.

LANDULFO: Biog.: historiador latino apellidado *Sagax*, que se cree haber vivido en el siglo IX. Continuó la historia de Pablo el Diácono desde el libro XVI hasta el XXIV.—Clérigo milanés llamado *Senior*, historiador del siglo XI: *Mediolanensis historiæ libri IV.* —Cronista italiano, llamado *Junior*, sobrino del famoso Liutprando; n. en 1076, y m. en 1138: *Historia de su tiempo.* —Canónigo y moralista frances del siglo XIV, llamado *de Columna*: *Breviarium historiale.*—LANDULFO I: príncipe de Cápua y de Benevento, hijo y sucesor de Atenulfo I; reinó con su hermano Atenulfo II, y después con sus hijos Atenulfo III, y Landulfo II; m. en 943. Landulfo II le sucedió.—LANDULFO II: hijo y sucesor del anterior: reinó con sus dos hijos, Pandulfo I y Landulfo III que le sucedieron, m. en 961.—LANDULFO III: hijo del anterior; le sucedió con su hermano Pandulfo I, m. en 968, dejando dos hijos a quienes su tio quitó el derecho al poder.—LANDULFO IV: hijo y sucesor de Pandulfo despojado de sus Estados por Pandulfo II, que le sucedió; m. en una batalla contra los Griegos en 982. —LANDULFO V: hijo mayor de Pandulfo II; reinó con su padre y luego con su hijo Pandulfo III; m. en 1033, y dejó dos hijos; Pandulfo que le sucedió y Atenulfo a quien los Normandos escojieron por general.—LANDULFO VI: asociado al poder de su padre, Pandulfo III; fue arrojado de Benevento por el papa Leon IX y lo recobró otra vez. A la abdicacion de Pandulfo se asoció a su hijo Pandulfo IV, y m. en 1077. Después de este último, el principado de Benevento no tuvo señores particulares.

LANDWEHR: s. m.: nombre dado en Prusia y en algunos otros Estados de Alemania a una parte de la poblacion, que está armada para servir de auxiliar a las tropas de línea. Es lo que en otras partes se llama guardia o milicia provincial.

LANE (SIR RICARDO): Biog.: hombre de Estado ingles; empezó su carrera por la profesion de abogado en que se distinguió. Cárlos I le nombró consejero del tribunal del fisco, baronet y miembro del consejo privado, y por último guarda-sellos; m. en 1650, en la isla de Jersey adonde se habia retirado: *Memorias a la Direccion del Tesoro en el reinado del rey Jacobo.*

LANE-END: Geog.: ciudad comercial de Inglaterra con 5,200 hab., sit. en el condado y a 4 leguas N. de Stafford.

LANERÍA: s. f.: la casa o tienda donde se vende lana.

LANERK: Geog.: LANARK.

LANERO: adj. s.: lo que pertenece a la lana. — adj. s.: el que trafica en lana.—s. m.: el almacen donde se guarda la lana.—adj. ant.: LLANO.

LANESBOROUGH: Geog.: parroquia de los Estados-Unidos con 1,000 hab., sit. en el Estado de Massachusets, a 9 leguas O. N. O. de Northampton. Tiene grandes canteras de mármol.

LANESTOSA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a $9\frac{1}{2}$ leguas de la capital, y 5 de Balmaseda.

LANFRANC: Biog.: célebre teólogo y controversista italiano, arzobispo de Cantorbery; n. en 1005, y m. en 1089. Profesó en la abadía de Bec, que era en aquella época de las mejores escuelas de Occidente para las letras y la teolojía y fue después consejero privado del duque de Normandía, Guillermo el Bastardo, que siendo luego rey de Inglaterra le dió dicho arzobispado.—Médico y cirujano italiano; n. en el siglo XIII y luego fue a establecerse a París donde murió: *Chirurgia magna et parva.*—JUAN LANFRANC: pintor italiano, discípulo de los Carraccis; n. en 1581, y m. en 1647: *Agar en el desierto*; *San Pedro*; *San Pedro y San Pablo*; *La coronacion de la Virjen*; *San Pedro delante de la Cruz*; *Asuncion*; *Santa Margarita*, (Florencia); *Cena en el desierto*; *Santa María Ejipciaca llevada por los ánjeles*; *La Virjen llevándose una alma*, (Museo de Nápoles); *Entrada de Constantino triunfante en Roma*; *Funerales de Julio César*; *Soldados romanos victoriosos*; *Combate de gladiadores*; *Simulacro naval entre romanos*; *Emperador romano consultando el destino*, (Museo de Madrid.)

LANFREDINI (JACOB): Biog.: cardenal florentino, escritor; n. en 1680, y m. en 1741: *Coleccion de discursos sinodales y letras pastorales*; *Cartas dirijidas a los nobles y a los artistas.*

LANG (CÁRLOS NICOLÁS): Biog.: naturalista suizo, corresponsal de la Academia de Paris; n. en 1670, y m. en 1741: *Historia lapidum figuratorum Helvetiæ, etc.*; *Methodus nova et facilis testacea marina distribuendi.*

LANGA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 2 de Daroca. —Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 leguas de la capital, y $2\frac{1}{2}$ de Arévalo.—Villa de 170 vec., sit. en la prov. de Soria, a 15 leguas de la capital, y 5 del Burgo de Osma.—Villa de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital, y 1 de Verdelpino.

LANGALLERIE (FELIPE DE GENTIL, MARQUÉS DE): Biog.: aventurero frances; n. en 1656, y m. en 1717. Habiendo obtenido después de 32 campañas el grado de teniente general, dejó el ejército frances por haberse indispuesto con sus superiores y pasó al servicio de Austria, luego al del rey de Polonia, y acabó por retirarse a Holanda; allí contrajo relaciones muy activas con los ajentes del sultan y fue preso de órden del Austria.

LANGANATE: Geog.: alta mon[ta]ña en la cordillera de los Andes, a [...] leguas E. N. E. del Chimborazo. Ti[ene] nieves perpetuas y se cree en el [...] que encierra abundantes minas de [...]

LANGAR: s. m. germ.: carbon.

LÁNGARA: Geog.: isla del Océ[ano] Boreal, cerca de la costa N. O. d[e la] América Setentrional, a los 54 gra[dos] de lat. N. y los 129 de lonj. O.

LANGARERO: adj. s. germ.: c[ar]bonero.

LANGARICA: Geog. España: [lu]gar de 20 vec., sit. en la prov. de A[la]va, a 4 leguas de Vitoria, y $\frac{1}{2}$ de S[al]vatierra.

LANGARUTO: adj. fam.: se [...] de la persona o cosa desproporcion[ada] por muy larga y angosta.

LANGAY: Geog.: montañas de Nubia a 24 leguas S. de Suakem.

LANGAYO: Geog. España: l[ugar] sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leg[uas] de la capital y 9 de Peñafiel.

LANGAZA: Geog.: lago de la [Tur]quía Europea, en el territorio y a [...] leguas O. de Salónica. Tiene $3\frac{1}{2}$ leg[uas] de largo y una de ancho.—Villa d[e la] Turquía Europea, a $\frac{3}{4}$ de legua N. [del] lago de su nombre, sit. en medi[o de] una gran llanura, que se inunda en [in]vierno.

LANGBRAINE (GERMAN): Bi[og.:] erudito ingles; n. en 1608, y m. [en] 1656: *Platonicorum aliquot qui etiam supersunt authorum græcorum et la[tino]rum syllabus alphabeticus.*

LANGDALE (MARTIN): Biog.: [ge]neral ingles; n. al final del siglo X[VI] [y] m. en 1661. Fue fiel a la causa de [Cár]los I, a quien defendió valerosam[ente] en la restauracion Cárlos II le re[com]pensó sus servicios nombrándole pa[r del] reino y lord-lugarteniente del con[dado] y de la ciudad de York.

LANGE (ANA FRANCISCA ISA[BEL]): Biog.: actriz genovesa, en el t[eatro] frances de París; célebre por su [vida] disoluta y por sus prodigalidades; [n. en] 1772, y m. en 1825.—Nombre de [...] Juana, condesa de BARRY.—JOSÉ LA[NGE:] célebre actor del teatro de Viena; [n. en] Alemania en 1751, y pintó tambien [...] en 1820. — JUAN LANGE O LANGIUS[: mé]dico prusiano; n. en 1485, y m. en [...] JUAN MIGUEL LANGE: sabio orient[alista y] teólogo protestante; n. en 1664, y [m. en] 1731: *De la primera edicion arabi[ga del] Alcoran entre los europeos*; *De varia[s ver]siones del Alcoran.*—JUAN REMIJIO L[ANGE:] pintor flamenco, discípulo de Van-[Dyck;] m. en 1671. Pintó particularmente [gran]des composiciones de asuntos de [devo]cion.—LORENZO LANGE: viajero s[ueco;] n. en Estocolmo en las últimos añ[os del] siglo XVII; fue empleado en m[uchas] embajadas que Pedro el Grande de [Rusia] envió a la China: *Viajes a la Chi[na.]*—RODULFO DE LANGE: erudito al[eman y] poeta latino, uno de los restaura[dores] de las letras; n. en 1440, y m. en [...] Unido con los mayores sabios de [...] dió en sus consejos la instruccion [que] entonces faltaba en Alemania e [intro]dujo en Munster la esplicacion [de los] clásicos latinos y el estudio del g[riego.]

LANGEAC (JUAN DE): Biog.: [nego]ciador frances, obispo de Limoge[s; m.] en 1541. Fue encargado por Federi[co de] muchas misiones importantes a Es[paña,] Polonia, Alemania e Italia.

LANGEAIS: Geog.: ciud[ad de] Francia con 2,500 hab., sit. en el d[epart.] del Indre y Loire, a 4 leguas O. [...] de Tours. Solo tiene una calle, pe[ro ha]ce un gran comercio de leña, [vino,] aceite, y en su distrito hay un pi[lar de] piedra muy dura que se cree del t[iempo] de Julio César.

LANGEBECK (SANTIAGO): [Biog.:] erudito y filólogo dinamarques; [n. en] 1710, y m. en 1774: *Historia de l[as mi]nas de Noruega*; *Biblioteca danesa*; *S[cripto]res rerum danicarum.*

LANGE-IOEKULL: Geog.: [V.] IOEKULL.

LANGE-KLOOF: Geog.: cor[dillera] del gobierno del cabo de Buena [Espe]ranza que se estiende unas 48 l[eguas] paralelamente al Océano Indio,

[illegible]nas de este. Su altura media es de 2[illegible]00 pies.

LANGELAND: Geog. (tierra larga): isla de Dinamarca con 15,000 hab., en el Báltico, cuyo centro está bajo los 51 [illegible] los de lat. N. y los 8 de lonj. E. Produce trigo, patatas, lino y frutas: se cria mucho ganado y la pesca es muy activa.

LANGELANDE (ROBERTO): Biog.: poeta ingles del siglo XIV: *Las visiones de Pedro el labrador*, poema satírico concluido en 1639.

LANGELMAWESI: Geog.: lago de la Rusia Europea en Finlandia, al N. del gobierno de Tavastehus. Tiene [illegible] leguas de estencion.

LANGELSHEIM: Geog.: villa del ducado de Brunswick, sit. en el distrito de Harz a 1 legua N. O. de Goslar. Tiene fábrica de lienzos y de potasa, y en su territorio se esplota una mina abundante de plata.

LANGENAU: Geog.: ciudad de Wurtemberg con 4,000 hab., sit. en el círculo del Danubio a 3 leguas N. E. de [illegible]. Tiene fábricas de salitre y de [illegible].

LANGEN-BIELAN: Geog.: nombre bajo el que se comprenden tres pueblos de los Estados-Prusianos con 5,000 hab., en la prov. de Silesia, gobierno de [illegible], próximos los unos a los otros; forman una larga hilera de casas. Tienen fábricas de tejidos de algodon y [illegible].

LANGENDORF: Geog.: villa de Moravia con 2,000 hab., en el círculo y a [illegible] leguas N. N. O. de Olmutz. Tiene [illegible] castillos y fábrica de papel.—Lugar de Hannover en el gobierno y a 12 leguas E. S. E. de Luneburgo, en el cual se han descubierto muchos monumentos [illegible].

LANGENDYK (PEDRO): Biog.: poeta holandes, historiógrafo de Harlem; n. en 1762, y m. en 1835: *Don Quijote en las bodas de Camacho*; *Los matemáticos* (comedias); *Los condes de Holanda*, [illegible].

LANGENFELD: Geog.: lugar de los Estados Prusianos con 1,000 hab. en la prov. de Sajonia, a 12 leguas S. O. de Erfurt. Tiene fábricas de tejidos de lana.

LANGENHAGEN: Geog.: lugar de Hannover, con 1,000 hab., sit. a 2 leguas N. de la ciudad de este nombre. Comercia en caballos y su territorio produce mucho lúpulo.

LANGENSALZA: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 6,000 hab. en la prov. de Sajonia, a 5 leguas [illegible] de Erfurt. Está murada, es cabeza de distrito, tiene biblioteca y lazareto, fábricas de tejidos de seda, lana y algodon, [illegible] pólvora y de almidon. Cerca de [illegible] derrotaron los Prusianos a las tropas [illegible] y [illegible] en 1760.

LANGENSCHWALBACH: Geog.: ciudad del ducado de Nassau, con 1,500 hab., sit. a 4 leguas N. O. de Maguncia. [illegible] y tiene aguas minerales [illegible] y baños [illegible].

LANGENSCHWARTZ: Geog.: lugar del Hesse Electoral, con 700 hab., en la prov. y a 4 leguas N. de Fulda. Tiene dos fábricas de tejidos de algodon.

LANGEN-SEE: Geog.: LAGO MAYOR.

LANGENSELBOLD: Geog.: villa del Hesse Electoral, en la prov. y a 2 leguas N. E. de Hanau. Su territorio [illegible].

LANGENSTEINBACH: Geog.: villa del ducado de Baden, con 800 habitantes. Tiene una fuente mineral muy [illegible] y baños [illegible].

LANGENTHAL: Geog.: villa de Suiza con 2,000 hab., sit. en el canton y a 7 leguas N. E. de Berna. Es notable [illegible] baños, y se vén en ella restos de [illegible] y medallas romanas.

LANGEN WEITZENDORF: Geog.: lugar de Alemania, con 1,500 hab., sit. a 1 ½ leguas O. N. O. de [illegible]. Tiene 150 telares de algodon, 3 [illegible] de sierra y una almazara.

LANGENZENN: Geog.: ciudad de Baviera, con 1,000 hab., sit. en el círculo de Rezat, a 5 leguas N. E. de Anspach. Tiene fábricas de cintas de seda y su territorio produce mucho lúpulo.

LANGE-PAS: Geog.: LANGE KLOOF.

LANGERMANN (JUAN GODOFREDO): Biog.: médico aleman; n. en 1768 y m. en 1823. Se le considera en Alemania como el fundador de la medicina mental.

LANGER-OGE: Geog.: nombre de tres islas del mar del Norte, cerca de las costas del Hannover, hacia los 54 grados de lat. N. y los 11 de lonj. E. Estan muy poco pobladas, y su suelo arenoso espuesto a inundaciones.

LANGERON (EL CONDE ANDRAULT DE): Biog.: guerrero y literato frances; n. en 1763 y m. en 1831. Estuvo al servicio de la Rusia y peleó contra su pais en las guerras de la República: se distinguió en las campañas contra los Turcos desde 1806 a 1812 y tomó parte en la rendicion de Paris en 1814. Su valor le conquistó los títulos de gobernador general de la nueva Rusia, de protector del comercio del mar Negro etc., de los que luego fue despojado, pero volvió a la gracia en tiempo de Nicolás; y adquirió nueva gloria en las guerras de Valaquia de 1828 a 1829.

LANGES (NICOLÁS DE): Biog.: anticuario frances, presidente del parlamento de Dombes; n. en 1525 y m. en 1606. Fue primer presidente de dicho parlamento y permaneció durante la liga fielmente adicto a la causa real.

LANGESUND: Geog.: villa de Noruega en el territorio de Agershuus a 21 leguas S. S. O. de Cristiania. Tiene buen puerto y se estrae de él mucha madera de construccion.

LANGETTI (JUAN BAUTISTA): Biog.: pintor italiano, discípulo de Pietro de Cortona y del viejo Cassana; n. en 1635 y m. en 1672: *Crucifixion* (Santa Teresa, Venecia); *Suplicio de Maresias* (Museo de Dresde).

LANGEZWAAG: Geog.: villa de Holanda, con 5,000 hab., sit. en la prov. de Frisia.

LANGHANS (CARLOS GOTARDO): Biog.: célebre arquitecto director de las fábricas del rey de Prusia; n. en 1733 y m. en 1808: *La puerta de Brandeburgo*: *El nuevo Teatro* (Berlin); Muchas *Memorias sobre la arquitectura*.

LANGHEMARCK: Geog.: villa de Béljica, con 5,000 hab., sit. en la prov. de la Flandes Occidental.

LANGHORNE (JUAN): Biog.: literato ingles; n. en 1736 y m. en 1779. Era grande admirador de Collins, de cuyas poesias hizo una *edicion*.

LANGIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarantáceas, indíjenas del Sur de África.

LANGKHAVI: Geog.: LANCAVA.

LANG-KHIAO: Geog.: isla en el estrecho de Formosa entre la de este nombre y la China. Se dice que su ambiente es pernicioso a los estranjeros, y los Chinos creen que residen en ella genios maléficos y temen arribar a sus costas.

LANGLE (HONORATO MARTIN): Biog.: compositor italiano, discípulo de Caffaro; n. en 1741 y m. en 1807: *Mahomet II*: *Eleccion de Alcides* (óperas); *Tratado de armonía y de modulacion*.—PEDRO DE LANGLE: obispo de Boulogne; n. en 1644 y m. en 1724. Fue ardiente partidario de Quesnel.

—[illegible] DE LANGLE: V. [illegible].

LANGLEE: Geog.: lugar de Francia, con 400 hab., sit. en el depart. del Loiret, a ¾ de legua N. de Montargis. Tiene fábrica de papel y otra muy considerable de hilados de algodon.

LANGLES (LUIS MATEO): Biog.: orientalista frances; n. en 1763 y m. en 1824. Sus obras estan llenas de plajios y de errores, aunque se le debe el haber contribuido al conocimiento de la historia del Asia y el haber hecho florecer el gusto por las lenguas orientales, cuya escuela en Paris contribuyó a formar y cuyo presidente y administrador fue: *Instituciones políticas y militares de Tamerlan*; [illegible]; *Gramática arabe*: *Viajes de Simbad*, etc.

LANGLEY-Y-SWINEHEAD: Geog.: territorio de Inglaterra, con 15,000 hab., sit. al S. O. del condado de Glocester. Se divide en alto y bajo.

LANGLOIS (JUAN BAUTISTA): Biog.: jesuita literato frances; n. en 1663 y m. en 1706: *Historia de las cruzadas contra los Albijenses*; *Tratado de la razon humana*.

LANGÓ: adj. germ.: cojo.

LANGOE: Geog.: partido de Inglaterra, con 6,000 hab., sit. en el centro del condado de Lincoln. Está dividido en dos partes.

LANGOEN: Geog.: una de las islas Lofoden en el Océano Glacial Ártico, hacia la parte setentrional del grupo, con 850 habitantes. Tiene 10 leguas de largo y 4 de ancho.

LANGOIRAN: Geog.: lugar de Francia, con 1,000 hab., sit. el depart. del Gironda, a 4 leguas S. E. de Burdeos. Junto a él se ven grutas admirables por sus cristalizaciones.

LANGON: Geog.: ciudad de Francia, con 3,500 hab., sit. en el depart. del Gironda, a orillas del Garona. Hace un gran comercio en vinos blancos de su territorio, conocidos con el nombre de vinos Grasse.

LANGOR: s. m.: debilidad, desmayo, languidez.

LANGOSTA: s. f. met. y fam.: lo que consume y acaba con alguna cosa; y asi decimos: *este mucho ho es una langosta*, cuando por ejemplo se apodera de una despensa.

=Zool.: género de crustáceos decápodos, de la familia de los macruros, tribu de los langostineos caracterizados por su cuerpo casi cilíndrico, el carapacho casi recto de delante a atrás, convexo lateralmente, con las rejiones estomacal, cordial y branquial bien distintas. El borde anterior del caparapacho está armado de dos gruesos cuernos que se dirijen por bajo de los ojos y de la base de las antenas. Llegan a adquirir grande tamaño si pueden ponerse al abrigo de los pescadores en algun lugar retirado. Se encuentran principalmente en los lugares pedregosos, y la especie tipo, que es la LANGOSTA COMUN es muy frecuente en el Mediterráneo, rara en el Océano, y su carne sabrosa y sustanciosa, se reputa como estimulante.—Género de insectos ortópteros de la tribu de los locustios que comprende muchas especies, todas herbívoras y bastante dañinas a la agricultura. Sus patas presentan muchos dientecillos y son propias para el salto; tienen los elitros membranosos: las alas plegadas en cuatro dobleces, guarnecidas de muchas nerviosidades: el vientre compuesto de diez articulaciones y el aguijon formado por dos hojas paralelas y huecas. Entre sus alas se encuentra un gran número de insectillos de un color encarnado muy vivo y que aunque bastante pequeños se presentan algunas vezes en tal cantidad que cuando la langosta vuela aparecen sus alas transparentándose de un hermoso color de rosa. Como que se alimentan de vejetales, estan dotados de una voracidad que a vezes no les permite triturar su alimento, y cuando se presentan lo hacen en bandadas que ascienden a millones, y son para la agricultura una verdadera plaga contra la que en vano se lucha, matándolos en cantidades inmensas, porque su fabuloso número no parece apenas resentirse de ello. Viven en casi todos los paises cálidos y templados: depositan sus huevos en una especie de canutos que abren en la tierra y cierran perfectamente y cada hembra al fabricar su nido deja depositados en él unos cien huevos proximamente. En su segundo estado aparecen como mosquitos, en grandes reuniones, y no son difíciles de estinguir, pero cuando llegan a su completo desarrollo es muy difícil o imposible por mas medios que el hombre use para [illegible].

LANGOSTERA: s. f. Art. y Of.: [illegible].

LANGOSTÍNEAS: s. f. pl. Zool.: tribu de crustáceos decápodos, de la familia de los macruros creada para comprender el género langosta que le sirve de tipo.

LANGOSTINO: s. m. Zool.: género de caustáceos decápodos macruros, caracterizados por su cuerpo combado, como giboso y de menos consistencia que el de los demás crustáceos. Son marinos y a vezes pasan momentáneamente a las aguas dulces. Su carne es sabrosa, para muchos preferible a la de las langostas, y asi es que se hace de ellos un consumo estraordinario. Se salan tambien para conservarlos y trasladarlos a paises distantes.

LANGOSTO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital y 9 del Burgo de Osma.

LANGOSTUCO: s. m. Zool.: GAMARO.

LANGRAT: Geog.: rio de la isla de Sumatra, que corre 24 leguas de O. a E. y desagua en el estrecho de Malaca.

LANGRAVI: Geog.: LANCAVA.

LANGRAYANO: s. m. Zool.: género de aves del orden de los pájaros, familia de los dentirostros, compuesto de nueve especies orijinarias del África, las Indias y tierras australes.

LANGRE: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 16 leguas de la capital y 4 de Villafranca del Vierzo.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 1 legua de la capital y 2 de Entrambasaguas.

LANGRENO: s. m. Astr.: nombre que se da a una de las manchas de la luna.

LANGRES: Geog.: ciudad de Francia, con 8,000 hab., sit. en el depart. del Alto Marne; es capital de distrito, sede de un obispo y residencia de un tribunal de primera instancia y de otro de comercio. Está cercada de antiguos muros con torreones y seis puertas. Esta ant. metrópoli del pueblo llamado Lingones en el dia no es mas que una pequeña ciudad que hace un comercio considerable de cuchillería que se fabrica en sus inmediaciones. Se ven en ella muchos vestijios de antigüedades romanas, y su catedral, es una de las iglesias mas antiguas de Francia. Es patria de Diderot.

LANGSDORFIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies que son herbáceas, crecen en el Brasil.

LANGTON (ESTÉBAN): Biog.: hombre de Estado ingles, poeta, cardenal y arzobispo de Cantorbeery; n. a fines del siglo XII y m. en 1228. Se unió a los barones contra Juan sin Tierra, contribuyó a hacerle firmar la Carta Magna, lo que le indispuso con el papa Inocencio III. Obligó tambien a Enrique III a confirmar este acto, y luego ayudó al rey contra muchos señores.

LANGTREE: Geog.: partido de Inglaterra, con 4,000 hab., sit. al S. del condado de Oxford.

LANGUEDOC: Geog.: ant. prov. del S. de Francia comprendida entre los rios Ródano y Garona. Confina al N. E. con el Lionés, al O. con la Auvernia la Guiena y la Gascuña: al S. con el condado de Foix y el Rosellon: al S. E. con el Mediterráneo, y al E. con la Provenza y el Delfinado. La capital era Tolosa, y en particular del Alto Languedoc, y Mompeller lo era del Bajo. En el dia forma los departamentos del Ardeche, del Aude, del Gard, del Alto Garona, del Herault, del Alto Loira, del Lozere, del Tarn y parte de los [illegible] y [illegible]. Este pais formó parte de los dominios de los poderosos condes de Provenza. Fue [illegible] a la Francia por herencia, a [illegible] Felipe el Atrevido en 1271. [illegible] DE LANGUEDOC: [illegible].

LANGUEDOCIANO: adj. s.: el [illegible].

LANGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, [illegible] de Santa María de Vigo.

LANGUEIRON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña.—

SAN JULIAN DE LAN[illegible]: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de la capital y 2 de Carballo.

LANGUENTE: adj. ant.: languido, débil.—[illegible]

LANGUET ([illegible]): Biog.: escritor [illegible] frances, n. en 1518 y m. en 1581. [illegible] al servicio de [illegible] Augusto de Sajonia, y pasó luego al del principe de Orange: *Epistolæ ad J. Camerarium et [illegible]. Vindiciæ contra tyrannos.*—JUAN BAUTISTA JOSÉ [illegible] cura frances de San Sulpicio en Paris; n. en 1675 y m. en 1750 [illegible] la construccion de la misma iglesia.—JUAN JOSÉ LANGUET DE GUERGY, hermano del anterior, individuo de la Academia Francesa, arzobispo de Sens; n. en 1677 y m. en 1753.

LÁNGUIDAMENTE: adv.: con languidez o flojedad, de una manera lánguida.

LANGUIDEZ: s. f.: falta de fuerza, flojedad, debilidad.—met.: decaimiento de ánimo, falta de vigor.—Tristeza, abatimiento.

LANGUIDEZA: s. f. ant.: LANGUIDEZ.

LÁNGUIDO: adj.: flaco, débil, estenuado.—met.: falto de vigor, decaido de ánimo.—Marchito.—Triste, aflijido.

LANGUILLA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 13 leguas de la capital y 3 de Riaza.

LANGUIN: Geog.: aldea de Francia en el depart. de Loire-inferior. Tiene una abundante mina de ulla.

LANGUIZANTE: adj. ant.: LÁNGUIDO.

LANGUOR: s. m. ant.: LANGOR.

LANGURIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los clavipalpos, compuesto de 18 especies, de las cuales 12 pertenecen a la América, 4 al Asia y 2 a Africa.

LANGURÓ: s. m. germ.: postigo.

LANGUSCO (FELIPE CONDE DE): Biog.: jefe del partido güelfo en Pavia en el siglo XIV. Se apoderó del mando en 1300 y le tuvo 13 años: fue hecho prisionero en una espedicion contra Plasencia y enviado a Milan donde m. dos años despues.

LANGUSTIA: s. f. germ.: dedo.

LANGUYO: s. m. Veter.: enfermedad que padecen las caballerias en la cola.

LAN-HO: Geog.: rio del imperio Chino que nace en la Charra-Mogolia, corre 80 leguas al S. E. y desagua en el golfo de Chi-li.

LANIADEAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, admitida por algunos naturalistas para comprender varias especies de pico muy fuerte, comprimido, encorvado, armado de un diente y cuyas alas son comunmente cortas y redondas.

LANIEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Recemel.

LANIERE (NICOLÁS): Biog.: pintor y músico italiano; n. en 1568 y m. en 1646: *Música narrativa. Aires y diálogos: La música acompañante.*

LANIFERO: adj. Poes.: lo que lleva o tiene lana.

LANIFICACION: s. f. ant.: LANIFICIO.

LANIFICIO: s. m.: arte de trabajar la lana, y las obras hechas con ella.

LANIFLORO: adj. Bot.: que tiene flores lanosas o velludas.

LANIJERA: adj. Mit.: sobrenombre dado a Céres en Megara.

LANILLA: s. f.: el pelillo que queda al paño y otras telas por la haz.—Tejido de lana mas delgado y fino que la lamparilla.—Afeite que usaban antiguamente las mujeres.—Pelusa fina que tienen algunas plantas, frutas y otras cosas.

LANINO (BERNARDINO): Biog.: pintor de historia de la escuela lombarda, discípulo de Gaudencio Ferrari; m. en 1578: *El fresco de la catedral de Novara; una Sibila: el Padre Eterno.*

LANIO: adj.: LANAR.

=Geog.: LAGNI-REGI-LAGNO.

LANÍPEDO: adj. Zool.: que tiene los pies velludos, o cubiertos de pelos finos.

LANISIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, cuyas especies son árboles de las Indias.

LANISTA: adj. s. Hist. ant.: el que educaba, compraba o vendia los gladiadores.

LANITRO: Mit.: dios del aire y de los vientos en las islas Molucas.

LANIVÉNTREO: adj. Zool.: que tiene el vientre velludo.

LANJARON: Geog. España: villa de 710 vec., sit. en la prov. de Granada, a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Orjiva. Tiene unos baños minerales que gozan de bastante celebridad.

LANJELANDIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los jilófagos cuyas especies, encontradas en Francia viven en la madera muerta.

LANJUINAIS (JUAN DIONISIO): Biog.: publicista y filólogo frances; n. en 1753 y m. en 1827. Era abogado del parlamento de Bretaña, y fue elejido diputado de los Estados de dicha provincia en 1779 y de los Generales en 1789. Despues lo fue de la Convencion en 1792 y allí se colocó entre los Girondinos, siendo uno de los mas ardientes defensores de este partido, por lo cual fue proscrito a consecuencia del 31 de mayo, y se mantuvo oculto hasta el 9 de termidor, en cuya época volvió a la Convencion y se esforzó en moderar el furor de los reaccionarios. Fue nombrado individuo del consejo de los Ancianos por 73 departamentos y despues del 18 brumario, admitido en el Senado donde votó contra el consulado vitalicio y contra el imperio. En 1814 votó la destitucion de Napoleon, fue nombrado par de Francia, perteneció durante los Cien dias a la cámara de los Representantes de la cual fue nombrado presidente, y en 1816 volvió a la cámara de los Pares, en donde se mostró celoso defensor del sistema constitucional: *Memoria sobre los diezmos: Crítica del proyecto de ley relativo a los tres concordatos: Estracto de la gramática de Carniola y del Mitrídates de Adelung.*

LAN-KI: Geog.: distrito de la China en el centro de la prov. de Che-Kiang, cuya capital está a 22 leguas S. S. O. de Hang-Cheu.

LANKOWITZ: Geog.: lugar de Estiria en el círculo, y a 5 leguas O. de Gratz; tiene un castillo y en sus cercanías se encuentran abundantes minas de lignita, ulla, hierro y ocre.

LAN-KU-TU: Geog.: distrito de la China al N. de la prov. de Yun-nan, cuya capital está a 52 leguas N. O. de la de esta provincia.

LANNEAU (PEDRO ANTONIO VICENTE MAREY DE): Biog.: gramático frances, fundador del instituto de Santa Bárbara; n. en 1758 y m. en 1830: habia sido teatino, vicario mayor del obispado de Autun, pero durante la revolucion se casó.

LANNES (JUAN): Biog.: célebre jeneral frances; n. en 1769; era hijo de un mozo de caballos, fue tintorero y luego sentó plaza de voluntario, llegando en breve tiempo a los grados superiores; se distinguió en la primera campaña de Italia, acompañó a Buonaparte a Ejipto y volvió con él; le siguió luego a Italia donde se cubrió de gloria en Montebello: creado mariscal del Imperio y duque de Montebello no hizo sino acrecentar su reputacion en las batallas de Austerlitz, Jena, Eylau y Friedland, y fue mortalmente herido en la batalla de Essling en 1809.

LANNION: Geog.: ciudad de Francia, con 5,000 hab., sit. en el depart. de las costas del Norte. Comercia en trigo, cáñamo, caballos, manteca salada y vinos de Burdeos. En su territorio se esplotan minas de plata y de hierro.

LANNOY (CARLOS DE): Biog.: célebre capitan del siglo XVI; n. en 1470 de una antigua familia alemana, y m. en 1527. Nombrado por Carlos V virey de Nápoles, llegó a general en jefe de los ejércitos imperiales de Italia, despues de la muerte de Próspero Colonna; y a él fue a quien dió su espada Francisco I en la batalla de Pavía.—JULIANA CORNELIA LANNOY: poetisa holandesa; n. en 1738 y m. en 1782: *Leon el Grande; El sitio de Harlem; Cleopatra*, trajedias.

=Geog.: ciudad de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Norte, a 2 leguas E. N. E. de Lila. Su industria es activa, y el tulipan que se cultiva en grande, da productos muy ventajosos.

LANO: adj. ant.: LLANO.

LANOSIDAD: s. f.: especie de lana, vello o pelusa que tienen algunas plantas, frutas y otras cosas.

LANOSO: adj.: LANUDO.—Lo que tiene semejanza con la lana.

LANOUE (FRANCISCO DE): Biog.: historiador frances llamado *Brazo de hierro* y uno de los capitanes calvinistas del siglo XVI; n. en 1531. Despues de haber hecho la guerra en Italia y en los Paises Bajos, cuando estalló la guerra civil en Francia, se puso a la cabeza de un partido de reformados y se apoderó de Orleans. Despues de la jornada de San Bartolomé defendió a la Rochela contra los Católicos; pero su moderacion le hizo momentáneamente sospechoso a su partido, y pasó al campo del duque de Anjou: posteriormente hizo servicios importantes a Enrique III y Enrique IV y m. en 1592 en el sitio de Lamballe en Bretaña adonde Enrique IV le habia enviado con el nombramiento de teniente general contra el duque de Mercœur: *Discursos políticos y militares; Notas* sobre la historia de Guicciardini.

LAN-SAN-HO: Geog.: uno de los nombres que lleva en la prov. de Yunnan, el gran rio conocido en la Indo-China con el de May-Kang.

LANSBERG (FELIPE): Biog.: matemático y astrónomo zelandes; n. en 1561 y m. en 1632: *Geometria triangulorum: Progymnasmata astronomiæ restitutæ: Uranographiæ libri tres.*—JUAN LANSBERG O LANSPERGIUS: escritor ascético de la órden de los Cartujos en Baviera; n. en el principio del siglo XVI y m. en 1539: *Enchiridion militiæ christianæ.*

=Geog.: monte en los Estados Prusianos, prov. del Bajo Rhin, a ⅓ de legua N. de Aquisgram. Contiene gran porcion de piedras lenticulares muy curiosas.

LANSBERIJIO: s. m. Astr.: la novena mancha de la luna.

LANSEROS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 13 leguas de la capital y 3 de la Puebla de Sanabria.

LANSKOI (ALEJANDRO DEMITRIEWITH): Biog.: uno de los favoritos de la emperatriz Catalina II de Rusia; n. en 1758 y m. en 1784.

LANS-LE-BOURG: Geog.: villa de los Estados Sardos, con 1,000 hab., a 4 leguas N. N. O. de Susa. Está sit. a 4,984 pies sobre el nivel del mar, su cielo es triste, y los hab. se ocupan en servir de guias a los viajeros en aquel montuoso pais.

LANSQUENETE: adj. s. Hist.: nombre de ciertos soldados alemanes de a pie, siervos que hacian la guerra acompañando a los Raitres, y sin mas armas que una mala pica. En tiempos posteriores, formaron los lansquenetes tropas independientes que escitadas por el deseo del pillaje se vendieron como aventureros a los reyes que mejor los pagaban.

LANSSELIUS (PEDRO): Biog.: teólogo, jesuita y erudito holandes, profesor de hebreo en Madrid; n. en 1580 y m. en 1632: *Sancti Dionisii Areopagitæ opera.*

LANTADILLA: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital y 5 de Carrion de los Condes.

LANTANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, tribu de las lantáneas, compuesto de arbustos y algunas especies herbáceas que se cultivan en los jardines como plantas de adorno. Casi todos estos vejetales son orijinarios de la América Tropical y se conocen por los pinchos de que est[án] armados, sus ramas angulosas, y las h[o]jas simples, arrugadas y dentadas en [su]s bordes.

LANTÁNEAS: adj. s. f. pl. Bo[t.]: tribu de plantas de la familia de las ve[r]benáceas, cuyo tipo es el género la[n]tana.

LANTANO: s. m. Quím.: me[tal] poco conocido aun, y encontrado en [es]tado de óxido en el fenosyro de cer[ita] en 1839.

LANTAÑO (SAN PEDRO DE): Geo[g.] España: felig. de 250 vec., sit. en [la] prov. de Pontevedra, a 3 leguas de [la] capital y 1 de Caldas de Reyes.

LANTAÑON: Geog. España: lug[ar] sit. en la prov. de Pontevedra, felig. [de] Santa María de Paradela.

LANTAO: Geog.: isla en la co[sta] meridional de la China, en la bahía [de] Canton, hacia los 22 grados de lat. N. [y] los 117 de lonj. E. Tiene 5 leguas [de] larga y 2 de ancha.

LANTARA (SIMON MATHURIN): Bio[g.]: pintor paisajista frances; n. en 1745 y [m.] en 1778 en un hospital. Sobresalió en [los] claros de luna y soles ponientes: *El [en]cuentro inoportuno.*

LANTAROZ: Geog. España: lug[ar] sit. en la prov. de la Coruña, felig. [de] San Pedro de Outes.

LAN-TCHALANG: Geog.: [...]NIAH.

LANTEA: s. f. Mar.: nombre [de] unas barcas grandes conque comerc[ian] los Chinos en Canton.

LANTEIRA: Geog. España: v[illa] de 190 vec., sit. en la prov. de Gran[ada] a 12 leguas de la capital y 3 de Guad[ix].

LANTEJA: s. f.: LENTEJA.

LANTEJUELA: s. f.: LENTEJUE[LA].

=Geog. España: lugar de 180 v[ec.,] sit. en la prov. de Sevilla, a 12 leg[uas] de la capital y 3 de Osuna.

LANTEMIL: Geog. España: lu[gar] sit. en la prov. de Orense, felig. de [San] Lorenzo de Illa de Entrino.

LANTEON: s. m. Mar.: APAREJ[O DE] LANTIA.

LANTERA: Geog. España: lu[gar] sit. en la prov. de Oviedo, felig. de S[an]ta María de Serandina.

LANTERNA: s. f. ant.: LINTER[NA]. —LANTERNA GRIEGA: FAROL DE RONDA.

LANTERNAZO: s. m.: LINI[TER]NAZO.

LANTERNERO: s. m. ant.: [LIN]TERNERO.

LANTERO: Geog. España: n[om]bre comun a 2 lugares, sit. en la pr[ov.] de Oviedo.

LANTIA: s. f. Mar.: especie de [fa]lon de cuatro mecheros que se co[loca] dentro de la bitácora, para ver de no[che] el rumbo que señala la aguja o a qu[e se] dirije el buque.—Cabo grueso con [que] se atraca y sujeta a la cabeza de la [ca]bria el palo que con esta se arbol[a.]— Cabo grueso conque se forma el apa[rejo] que de él toma su título.

LAN-TIEN: Geog.: jurisdiccio[n de] la China al S. E. de la prov. de Che[n-si,] cuya capital está a 8 leguas S. E. d[e la] del depart. de Si-an.

LANTIER (ESTÉBAN FRANCISCO): Biog.: literato frances, antiguo cap[itan] de caballería; n. en 1736 y m. en 18[26]: *El impaciente* (comedia); *Viaje de Ant[enor] a Grecia; Los viajeros en Suiza.*

LANTION: s. m. Mar.: APAREJ[O DE] LANTIA.

LANTISCO: s. m. ant.: LENTI[SCO].

LANTOIRA: Geog. España: l[ugar] sit. en la prov. de Oviedo, felig. de [San] Juan de Moldes.

LANTRAPIÑAS: Geog. Espa[ña]: lugar sit. en la prov. de Oviedo, fe[lig.] de San Andres de Serantes.

LANTRIN: Geog. España: ANT[...]

LAN-TSANG: Geog.: uno de [los] nombres que lleva en la prov. chin[a de] Yun-nan, el rio conocido en la In[do-] China con el de May-Kang.

LANTUENO: Geog. España: l[ugar] de 40 vec., sit. en la prov. de San[tan]der, a 11 ½ leguas de la capital y [...] de Reinosa.

LANUDO: adj.: lo que tiene [mu]cha lana o vello.—Epíteto que da[...]

ajena de Indias, a los naturales del ... que son de tierra adentro, y bajan ... quel puerto por asuntos de comercio, ... espresar su poca cultura.

LANUJINOSO: adj.: lo que tiene ... especie de lanilla o pelusa.

LANUVIANO: adj. y adj. s.: LA...

LANUVINIA: adj. Mit.: sobre... ... de Juno en Lanuvio. La estátua ... se le habia erijido en esta ciudad la ... resentaba cubierta de una piel de ca... y calzada con unos zapatos de punta ... rvada: sus atributos eran el escudo, ... nza y la serpiente.

LANUVINO: adj.: lo perteneciente ... a Lanuvio o a sus habitantes.—adj. s.: ... atural de Lanuvio.

LANUVIO: Geog. ant.: ciudad del ... o; hoy es una pequeña villa sit. en ... alrededores de Roma.

LANUZA (JUAN DE): Biog.: justicia ... de Aragon, célebre por la defensa ... hizo de los fueros de su patria con... l despotismo de Felipe II. Habiendo ... rado a Antonio Perez ministro del ... los generales de este le sacaron del ... r del Justicia lo cual produjo graves ... otos en Zaragoza. Preso Lanuza por ... so de Vargas, fue decapitado en ...—MARTIN BAUTISTA DE LANUZA: cé... jurisconsulto, rejente del consejo ... ragon en tiempo de Felipe II y Jus... mayor en el de Felipe III y Feli...; m. en 1622.

...Geog. España: lugar de 20 vec., sit. ... prov. de Huesca, a 14 leguas de ... pital y 7 ½ de Jaca.

...AN-YANG: Geog.: distrito de la ... a al N. E. de la prov. de Ho-nan, ... capital está sit. a 7 leguas E. de la ... hai-fung.

...ANZ: Geog. España: villa de 70 ..., sit. en la prov. de Navarra, a 4 ... s de Pamplona.

...ANZA: s. f.: arma ofensiva com... ta de una asta o palo largo, en cuya ... midad está fijo un hierro puntiagudo ... rtante, a manera de cuchilla.—En ... ches y galeras, el palo que sale ... uego delantero, y colocado en me... de las bestias de tiro sirve para dar ... cion al carruaje.—Uno de los jue... del manejo de a caballo, que consis... a figurar un combate de lanzas. Se ... mas comunmente en plural y con el ... CORRER.—pl.: cierto servicio de ... ro que pagaban al rey los grandes ... ulos, en lugar de los soldados con ... debian asistirle en campaña.—LANZA ...: LANZA MOCHA.—LANZA DE ESTA...: V. TACO.—LANZA FARDADA: ... bre valiente, esforzado.—LANZA MO...: la que no tiene hierro, y se usa... las justas y torneos.—loc. adv.: ... DE LANZA: a la fuerza, a todo ..., cueste lo que cueste.—fr.: DES... LA LANZA: en las justas y torneos ... o llevar la lanza fuera de la recti... que conviene para lograr el bote. ... HAR LA LANZA: impugnar, com... a alguno.—ECHAR LANZAS EN LA ...: trabajar inútilmente.—ESTAR CON ... LANZA EN RISTRE: estar dispuesto o ... para conseguir una cosa.—MEDIR ... AS: competir, igualarse con otro. ... HACER O NO QUEBRAR LANZA ENHIES...: ... competencias ... enemigo, ... fuerzas para volver al com...—NO ROMPER LANZAS ... ser ... de niños y contiendas ...—... ROMPER LANZAS: ... o disputar ... —Quitar los estorbos que im... el logro de alguna cosa.

... Geog. España: SAN MAMED DE LAN...: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de ..., a 7 leguas de la capital y 3 ...

... mastil de las cureñas ... de batalla, sitio y montaña.—El sol... que usaba del arma del mismo ..., fuese a pie o a caballo.

LANZADA: s. f.: golpe o herida de ...—LANZADA DE A PIE: suerte que ... el torero esperándole con una lan... y firme, y ... encuentro está afir... en un hoyo que se abre en tierra, ... le endereza al testuz para partirle ... con el hierro de la lanza y de... muerto.—LANZADA DE MOROIZ...

QUIERDO O ZURDO: espresion de que suele usarse a manera de imprecacion, deseándole a alguno un mal grave.—ref.: A MORO MUERTO GRAN LANZADA. V. MORO.

LANZADERA: s. f. Art. y Of.: instrumento que usan los tejedores para pasar el hilo, lana, algodon o seda por entre los hilos de la urdimbre. Tiene la figura de una góndola o navecilla, y en el medio hay colocada una cañita que da vueltas sobre un eje, y va devanando el hilo, a medida que se pasa de un lado al otro del telar.—Instrumento parecido al anterior, pero sin la cañita del centro. Usan de él las mujeres para hacer nuditos, flecos y otras labores.—LANZADERAS VOLANTES: las que sirven para hacer gasa y otras telas.

LANZADO: adj. Mar.: dícese del buque que tiene mucho lanzamiento.—s. m.: LANZAMIENTO.

LANZADOR: adj. s.: la persona o cosa que lanza o arroja.—LANZADOR DE TABLADO: el caballero que en los torneos arrojaba lanzas a un tablado construido con este objeto.

LANZA-FUEGO: s. m. Mil.: tubo cilíndrico que se hace con papel fuerte y arrollado, y se rellena de misto muy inflamable; sirve para dar fuego al cebo de las piezas, colocándola en el botalanza-fuego.

LANZAHITA: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Avila a 11 leguas de la capital y 3 de Arenas de San Pedro.

LANZAMIENTO: s. m.: el acto de lanzar o arrojar alguna cosa.

=Jurisp.: el despojo de alguna posesion por fuerza judicial.

=Mar.: la inclinacion o salida que hacia fuera de las perpendiculares levantadas en los estremos de la quilla tienen el codaste y la roda.—BOTE, por el acto de botar al agua.

LANZAR: v. a.: arrojar, despedir de sí alguna cosa con ímpetu. Se usa tambien como recíproco.—Echar, hacer salir a uno de alguna parte.—Soltar, dejar libre: en la volatería tiene mucho uso hablando de las aves.—ant.: ECHAR por imponer o cargar.—Emplear, invertir, gastar.—r. ant.: introducirse, meterse en alguna parte.—fr.: LANZAR A TABLADO O LANZAR AL TABLADO: arrojar en los torneos lanzas o dardos a un tablado que se hacia para esto hasta derribarlo o quebrantarlo.

=Jurisp.: despojar de la posesion a alguno.

=Mar.: dejar caer: dícese del ancla.

LANZAROTE: Geog.: una de las islas Canarias, y la mas al N. E. de los principales que forman aquel grupo a 2 ½ leguas de Fuerte-ventura, 20 de Tenerife, y 195 de Cádiz. Tiene 9 leguas de larga, 5 en su anchura media y 25 de superficie. Su puerto, llamado del Arrecife, es la mejor bahía del Archipiélago. Está poco elevada sobre el nivel del mar, y una gran parte de su terreno es volcánico; produce granos, vino, patatas, frutas y cochinilla, aunque la escasez de lluvias, que a vezes se esperimenta por cinco años seguidos, hace inútiles con frecuencia los trabajos de sus naturales. Fue descubierta por Juan de Bethencourt al principio del siglo XV.

LANZE: s. m.: la accion de lanzar o arrojar.—Su efecto.—La accion de echar la red para pescar, y la pesca que se saca.*

=Caz.: cada una de las armas que arroja la ballesta.

LANZEADO: adj. ant.: de figura de hierro de lanza.

LANZEADOR: adj. s.: el que lanzea.

LANZEAR: v. a.: herir con lanza, dar lanzadas.

LANZEOLADO: adj. Bot. y Zool.: epíteto dado a todo órgano vejetal o animal cuya estremidad tiene la forma de una lanza.

LANZERA: s. f.: el armero o percha en que se colocan las lanzas.—Palo en que se cuelgan los asadores en la cocina.

LANZERÍA: s. f.: tropa de lanzeros.

LANZERO: adj. s.: el soldado de caballería que lleva lanza.—El que usa lanza como los vaqueros y picadores.—El que fabrica o vende lanzas.

=Geog.: ISLA DE LOS LANZEROS: isla del Grande Océano Equinoccial, en el archipiélago Peligroso, a los 18 grados de lat. S. y los 136 de lonj. O.

=Mil. pl.: instituto montado, tenido por algunos autores militares como lijero, y como de línea por otros. El armamento del lanzero consta de lanza, sable y una pistola.

LANZETA: s. f. Med.: instrumento de cirujía, que sirve para sangrar, haciendo una cisura en la vena, y tambien para abrir algunos tumores y otras cosas. Tiene la hoja de acero muy sutil por ambos lados, y la punta agudísima.—LANZETA DE ABCESO: la parecida a las que se usan para las operaciones de flebotomía, pero de mayores dimensiones, y que se empleaba antiguamente para abrir abcesos; algunas tienen en uno de sus bordes, cerca de la punta, una escotadura.—LANZETA DE GRANO DE AVENA: la que guarda un término medio entre la de grano de cebada y la de lengua de serpiente.—LANZETA DE GRANO DE CEBADA: aquella cuya punta es casi oval.—LANZETA DE LENGUA DE SERPIENTE: la que tiene una punta afiladísima.

LANZETADA: s. f.: la accion de herir con la lanzeta, y la abertura que con ella se hace.

LANZETAZO: s. m.: LANZETADA.

LANZETERO: s. m. Med.: estuche en forma de cilindro, que se abre por medio de una charnela colocada en una de sus estremidades, y contiene seis lanzetas.

LANZI (LUIS): Biog.: jesuita, anticuario y filólogo italiano, conservador de la galería de Florencia; n. en 1732, y m. en 1810: *Ensayo sobre la lengua etrusca y otras antiguas de Italia*; *Historia de la pintura en Italia desde el renacimiento de las bellas artes hasta fines del siglo XVIII.*

LANZILLA: s. f.: palo largo que suelen llevar los que viajan a pie para saltar los arroyos, y aun para defenderse.—GUARDIA DE LA LANZILLA: guardia antigua de España, que entre otros servicios tenia el de los entierros de las personas reales.

LANZINANTE: adj. Med.: calificacion de un dolor que se manifiesta por punzadas o latidos que corresponden a las pulsaciones arteriales, y que presentan alguna semejanza con las que produciria un instrumento cortante introducido en la parte enferma.

LANZO: Geog.: villa de los Estados Sardos con 2,000 hab., sit. en la prov. y a 6 leguas N. O. de Turin.—Nombre dado a tres valles cerrados por los Alpes, que tienen una salida comun al E. por el lado de Turin. Contienen minas de cobre, hierro, plata y manganeso, y estan espuestos al frecuente hundimiento de los terrenos.

LANZOAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Fardade.

LANZON: s. m.: lanza corta y gruesa con un rejon de hierro ancho y grande, de que usan algunas personas, y principalmente los guardas de viñas.

LANZONE: Biog.: milanes, que fue en 1041 el jefe del partido popular contra la nobleza. Puede mirársele como fundador de la república milanesa, a la cual dió leyes, y cuya primera majistratura desempeñó.

LANZONI (JOSÉ): Biog.: médico y anticuario italiano; n. en 1663, y m. en 1730. *Opera omnia.*

LANZOS (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 3 ½ de Mondoñedo.—SAN SALVADOR DE LANZÓS: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 de Villalba.

LANZUELA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 14 leguas de la capital y 3 de Calamocha.

=Med. s. f. ant.: LANZETA.

LAÑA: s. f.: GRAPA de hierro u otro metal.—El coco cuando está verde.—ant.: LONJA, hablando del tocino.—LLANURA.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

LAÑADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Auleo.

LAÑADOR: adj. s.: el que laña.

LAÑAR: v. a.: echar lañas, trabar, unir o afianzar con ellas alguna cosa.—prov. Galicia: abrir el pescado para salarle.

LAÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Lañas.—SANTA EULALIA DE LAÑAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 3 ½ de Santiago.—SANTA MARINA DE LAÑAS: felig. de 80 vec., sit. en la misma prov. a 2 leguas de la capital y 7 ½ de Santiago.

LAÑO: s. m. ant.: LLANURA.

=Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 22 leguas de la capital y 2 de Treviño.

LAÑOBRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Arteijo.

LA O (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Corcubion.

LAOBES: Geog.: pueblo de la Senegambia Occidental, cuyos hab. se parecen a nuestros gitanos, son estraordinariamente feos, y dicen la buena ventura. Viven en los bosques en cabañas que construyen con ramas, y cada familia tiene su jefe, sujeto al superior de la tribu.

LAOCONTE: Tpos. her.: hijo de Priamo y de Hécuba, y sumo sacerdote de Apolo y de Neptuno. Se opuso a la entrada del caballo de madera en la ciudad, temeroso de que fuera alguna asechanza de los enemigos; pero no se hizo caso de su pronóstico. Minerva irritada le dejó ciego; pero, como aquel continuase previniendo a sus conciudadanos contra la pérfida invencion de los Griegos, la diosa para castigarle hizo aparecer dos enormes serpientes que ahogaron a los hijos de Laoconte, sin que el desgraciado padre pudiera socorrerlos. Existe un célebre grupo de mármol que representa la muerte trájica de Laoconte y de sus hijos, y que se atribuye al cincel de tres artistas rodios.

LAODAMAS: Tpos. her.: hijo de Alcinoo. Se ofreció a luchar con Ulises; pero este se negó a ello por respeto a su huesped.—Hijo de Antenor, muerto por Ayax delante de Troya.—Hijo de Eteocles, rey de Tebas. Hizo la guerra a los Arjivos, mató a Ejialeo, y m. a manos de Alcmeon.

LAODAMIA: Tpos. her.: hija de Belerofonte, amante de Júpiter y madre de Sarpedon. Diana la hirió con sus flechas.—Hija de Acasto y de Astidamia, y esposa de Protesilao.—Nodriza de Orestes.—Hija de Alcmeon y esposa de Peleo.

LAODICEA: Geog. ant.: nombre comun a muchas ciudades de Asia. La mas célebre era la capital de Frijia.

=Tpos. her.: una de las vírjenes hiperbóreas, que se trasladaron a Delos para presentar sus ofrendas a Diana.—Hija de Priamo y de Hécuba. Fue célebre por su belleza, y m. de sentimiento por la muerte de su hijo.—Hija de Agamemnon y de Clitemnestra.—Ninfa, madre de Apis y de Niobe.

=Zool. s. f.: genero de acalefos medusarios o discóforos, compuesto de una sola especie que se ha encontrado en el Mediterráneo.

LAODICO: Tpos. her.: héroe hiperbóreo que protejió el templo de Delfos contra los Galos.

LAODOCO: Tpos. her.: hijo de Apolo y de Ftias.—Hijo de Bias y hermano de Talao, tomó parte en la espedicion contra Tebas y en la de los Argonautas.—Hijo de Antenor, cuya figura tomó Minerva para aconsejar a Pandaro que disparase una flecha a Mene-

lao.—Amigo y conductor del carro de Antíloco.—Hijo de Priamo.

LAOGONO: Tpos. her.: troyano, hijo de Bias y hermano de Dárdano; fue muerto por Aquiles.

LAOGORAS: Tpos. her.: rey de los Driopes, muerto por Hércules en una espedicion contra el templo de Delfos.

LAOGRE BUADAS: Mit.: héroe que figura como enemigo de Kennor en los mitos irlandeses.

LAO-KIUM: Mit.: dios chino, del cual Lao-tseu y otros sabios y filósofos no son mas que encarnaciones. Lleva los sobrenombres de grande emperador, monarca del cielo, alto y santo abuelo.

LAOMEDEA: s. f. Zool.: género de pólipos del órden de los sertularios, compuesto de diez especies todas orijinarias de Europa.

LAOMEDONTE: Tpos. her.: rey de Troya, hijo de Ilo y de Euridice. Habiendo sido arrojados Apolo y Neptuno del cielo por haber conspirado contra Júpiter, se presentaron a Laomedonte cuando estaba construyendo su hermosa ciudad, y convinieron en servirle durante un año, el uno construyendo las murallas, y el otro guardando sus ganados. Concluido el tiempo del convenio, Laomedonte no quiso pagarles su trabajo, y Apolo y Neptuno se vengaron por medio de una inundacion, que destruyó los muros de la ciudad, y de una peste de que solo pudieron librarse sus hab. entregando todos los años una jóven al furor de los monstruos marinos. Hesione, hija de Laomedonte, fue una de las condenadas a esta muerte horrible, de la cual escapó por especial favor de Hércules; pero el padre se negó a dar al héroe la mano de su hija y los caballos que le habia prometido, y enojado Hércules puso sitio a Troya, la tomó y concedió a su amigo Telamon la mano de Hesione.—Hijo de Hércules y de una Tespiada.

LAOMEDONTÍADA: adj. s. Tpos. her.: nombre patronímico de los descendientes de Laomedonte.

LAON: Geog.: ciudad de Francia con 8,000 habitantes. Es capital del depart. del Aisne. Hace un comercio activo, tiene una biblioteca pública con 17,000 volúmenes, hospitales y cuarteles. En 407 resistió a los Húngaros, y en 451 a Atila; fue una de las primeras que sacudieron en el siglo XII el yugo de los señores; y en 1814 Napoleon perdió delante de sus muros una gran batalla.

LAONÉS: Geog. ant.: pequeña prov. de Francia que formaba parte de la Picardía. Fue en un principio residencia de los reyes de Francia.

LAOR: Geog.: isla del mar de la China, cerca de la costa oriental de Malaca, a los 2 grados de lat. N. y los 108 de lonj. E.

LAOS: Geog.: pais de la parte occidental del imperio de An-nam, que confina al N. con el pais de Lac-chu; al E. con Tonkin y la Cochinchina; al S. con el Camboje, y al O. con el territorio de Siam y de Birman. De este pais se estraen elefantes, goma laca, rubíes, topacios, perlas, algodon, marfil, almizcle, etc., y es frecuentado por los mercaderes de la China y del Tonkin. —LAOS SUPERIOR: LOACHAU.

LAOSINACTO: adj. s. Hist.: oficial encargado en la Iglesia griega de convocar a la corte y al pueblo a las ceremonias relijiosas.

LAOTHOE: Tpos. her.: esposa de Priamo.—Hija de Hércules, esposa del argonauta Polifemo.

LAOTING: Geog.: distrito de la China en la parte E. de la prov. de Chili, cuya capital está sit. a 37 leguas E. S. E. de Pekin.

LAO-TSÉ o **LAO-TSEU**: Biog.: filósofo chino contemporáneo de Confucio y de Pitágoras; n. 600 años antes de Jesucristo, y enseñó la doctrina de la metempsicosis: *El libro de las recompensas y de las penas.*

LAPA: s. f.: telilla que se forma en la superficie de algunos líquidos.—met. fam.: la persona muy entrometida que acompaña continuamente a otra contra la voluntad de esta.—ant.: laguna o agua estancada.

=Bot.: BARDANA.

=Geog. España: aldea de 80 vec., sit. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Zafra.—Nombre de 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, y otro en la de Lugo.

=Zool.: nombre comun de un género de moluscos sinón. de PATELA.

LAPÁCTICOS: adj. s. m. pl. Med.: nombre que los antiguos daban a los medicamentos purgantes.

LAPACHAR: s. m.: sitio cenagoso o lleno de pantanos.

LAPACHO: s. m. prov. América: árbol del Paraguay, de madera fuerte de color verdoso, muy estimada en la construccion de buques, y preferida en muchas obras para ruedas de carruajes.

LAPAGO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen con abundancia entre los trópicos en las rejiones australes de Europa y las centrales de Asia.

LAPAJERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esmiláceas, cuyas especies son indíjenas de Chile.

LAPAROCELE: s. m. Med.: hernia lumbar que se forma algunas vezes en el músculo sacro-lumbar y en el largo dorsal, por una separacion de las fibras del músculo cuadrado de los lomos, y una dislaceracion de la aponeurosis del transverso.

LAPAROCERO: s. m. Zool. (antena delgada): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de cuatro especies, dos encontradas en Portugal, y otras dos en la isla de Tenerife.

LAPARTE: Geog. España: nombre comun a 5 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de Búrgos, 3 en la de Santander y 1 en la de Oviedo.—LAPARTE DE SOTOSCUEVA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.—SANTA MARÍA DE LAPARTE: felig. V. PARTE.

LAPAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Ferreira.

LAPATO: s. m. Bot.: ROMAZA.

LAPAYOZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol.

LAPCHAS: Geog.: SIKIM.

LA-PEDREGOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cristóbal de Berdicio.

LA-PEDROSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Villapedre.

LAPELA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Arnoya.

LAPELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gafoy.

LAPENA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Oviedo.

LAPERAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Cantullana.

LAPERNIAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Viaño.

LAPERSIO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter.

LAPEYRE (SANTIAGO DE): Biog.: teólogo cronolojista y hebraista frances; n. en 1610, y m. en 1642. *La santa geografía; La santa cronolojía del mundo.*

LAPEYROUSE: Biog.: V. PEROUSE.

LAPICA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Salave.

LÁPIDA: s. f.: piedra lisa en forma de lámina, en que por lo comun se pone alguna inscripcion. Se usa en los sepulcros.

LAPIDA: s. f. Zool. (lámpara): género de insectos hemípteros de la familia de los fulgorinos, que comprende solo una especie orijinaria del Brasil.

LAPIDACION: s. f.: apedreamiento.—Suplicio usado antiguamente, que consistia en matar a uno apedreándole. =Hist. ant.: fiesta celebrada por los Ejinetas en memoria de dos mujeres cretenses muertas a pedradas en una sedicion.

LAPIDAR: v. a.: APEDREAR.—Matar a una persona apedreándola.

LAPIDARIA: s. f.: arte que tiene por objeto la talla y pulimento de las piedras preciosas.

=Arquit.: parte de la Arquitectura que trata de la talla, trabajo y colocacion de las piedras en las fábricas.

LAPIDARIO: adj.: concerniente, relativo a las piedras finas o preciosas, y a las inscripciones que se ponen en las lápidas.—adj. s.: el que labra las piedras preciosas, o comercia en ellas.

LÁPIDE (CORNELIO AUGUSTO): Biog.: llamado *Van den Steen* (de la piedra), sabio jesuita flamenco; m. en 1637: *Comentarios* sobre la Biblia.

LAPÍDEO: adj.: lo que es de piedra o tiene sus propiedades.—PINTURA LAPÍDEA: PINTURA EMBUTIDA.

LAPIDIFICACION: s. f. Min.: formacion de piedras.

LAPIDIFICAR: v. a. ant.: convertir en piedra. Se usaba tambien como recíproco.

LAPIDÍFICO: adj.: que convierte en piedras algunas sustancias, o forma piedras.

LAPIDO: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 1 lugar, sit. en la prov. de la Coruña.

LAPIDOSO: adj.: LAPÍDEO.

LAPIEDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarilídeas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas de España.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.

LAPIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Desteriz.

LAPIÑEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Monterredondo.

LAPIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Lapio.—SAN MIGUEL DE LAPIO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 $^3/_4$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Corgo.

LAPIS: s. m. ant.: nombre que han dado los alquimistas a la sal del oro.

=Biog.: CAYETANO LAPIS: pintor italiano; n. en 1704, y m. en 1776. *Cena; Natividad; Nacimiento de Vénus*, en Roma.

=Mit.: sobrenombre de Júpiter invocado en tratados y juramentos.

LAPISLÁZULI: s. m. Miner.: silicato de sodio y de aluminio, de un hermoso color azul, realzado a vezes con puntos dorados brillantes debidos a la pirita de hierro; su fractura es mate, y su forma cristalina el dodecaedro mas o menos modificado; raya el vidrio, se funde al soplete, y adquiere electricidad resinosa por el frotamiento. Se encuentra en el lago Baikal en Siberia, y segun parece, tambien en Persia y China. Es muy usado en las artes para muchos objetos de adorno y en la pintura se emplea como color con el nombre de AZUL DE ULTRAMAR.

LAPITAS: adj. s. pl. Tpos. her.: nombre de un pueblo muy antiguo que habitaba la Tesalia; fueron célebres por su destreza para domar caballos, y famosos por el combate que sostuvieron con los Centauros en las bodas de Piritoo. Estos últimos, que habian sido convidados al festin, perturbados por el vino, trataron de robar a Hipodamia, la novia; pero los Lapitas y Teseo que se hallaba con su amigo Piritoo, se vengaron bien de la ofensa que intentaban hacer, matando a la mayor parte de los Centauros, y dispersando vergonzosamente a los que no fueron víctimas de sus formidables golpes.

LAPITE: Tpos. her.: hija de Apolo querida de Eolo y madre de los Lapitas.

LAPITO: Tpos. her.: jefe de la raza de los Lapitas, hijo de Apolo y hermano de Centauro. Casó con Orsinome, y tuvo de ella a Forbas y a Perifas.—Hijo de Eolo y padre de Lesbos.

LÁPIZ: s. m.: fósil mas o menos negro, poco pesado, blando, graso al tacto, y del que se hace uso para dibujar.—LÁPIZ DE COLOR: composicion pasta que se hace de varios colores, dándole la figura de puntas de lápiz, y sirve para pintar al pastel.—LÁPIZ ENCARNADO: fósil de la misma naturaleza que el lápiz comun, que tiene mezclada una porcion de ocre rojo de hierro que le hace de color encarnado.—LÁPIZ PLOMO: V. GRAFITO.

LAPIZAR: s. m.: mina o cantera de lapiz.—ant.: PEDREGAL.—V. a.: dibujar o rayar con lápiz.

LAPIZERO: s. m.: cañoncito de metal en que se coloca el lápiz para dibujar o escribir.

LAPLACE (PEDRO SIMON): Biog.: célebre geómetra frances; n. en 1749, m. en 1827. Era hijo de un pobre cultivador, y logró interesar en su favor algunos protectores que cuidaron de su educacion. Sus raras disposiciones dieron a conocer muy pronto, y se debe el descubrimiento de las leyes que rijen el universo y aseguran la estabilidad de nuestro sistema planetario, considerándosele por esto como el mas ilustre continuador de la obra de Newton. Hizo tambien grandes investigaciones de análisis, especialmente en su aplicacion a la mecánica celeste y al cálculo de las probabilidades. Su mérito como sabio fue algun tanto oscurecido por su inmoderado deseo de hacerse colmar de honores y títulos como para hacer olvidar su orijen humilde, y se le vió constantemente adular a todos los poderes que sucedieron en Francia desde 1789: *Historia del movimiento de la figura elíptica de los planetas; Teoría de las atracciones de las esferoides y de la figura de los planetas; Esposicion del sistema del mundo; Tratado de mecánica celeste; Teoría analítica de las probabilidades; Ensayos filosóficos sobre las probabilidades; Compendio de la historia de la Astronomía; Cuarto suplemento a la teoría de las probabilidades.*

LAPLÁCEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, cuyas especies son árboles o arbustos indíjenas de la América tropical.

LAPO: s. m. fam.: el golpe o cintarazo que se da con alguna arma blanca de plano, o con algun baston o palo.

=Biog.: arquitecto florentino, discípulo de Nicolás de Pisa; floreció a mediados del siglo XIII, contribuyó como maestro a la construccion de la catedral de Asis, y dió los planos del palacio episcopal de Arezzo.—RICCIO DE LAPO: escultor florentino, fue el abuelo del Giotto.

LAPON: adj. s.: el natural de Laponia.—adj.: lo perteneciente a este pais.

LAPONIA: Geog.: pais del N. de Europa dividido en Laponia Sueca y Laponia Rusa con 12,000 habs.; 70,000 hab., y Laponia Rusa con 12, familias. La primera se halla sit. al N. de la Suecia; la segunda forma dos círculos, el de Kola, comprendido en el gobierno de Arcanjel y el de Kemi, anejo al gran ducado de Finlandia. Está sit. entre los 64 y 71 grados de lat. N., y los 15 y 40 de lonj. E. Se estiende entre el Océano Glacial Ártico al N.; el mar Blanco al E., y el golfo de Botnia al S. Su estension del N. E. al S. O., es de 120 leguas, 80 en su anchura media y 6,400 de superficie. La Laponia, aunque generalmente baja y llana al S. y al O., se encumbra mucho hacia el N., y hacia el centro donde la atraviesa la cordillera de montes. Entre los rios que la bañan se encuentran el Tana-elv, el Kemijaki, el Tornea, y además un número de lagos. El clima varía segun los distritos, pero en general durante nueve meses del año hace un frio tan intenso que se conjela el espíritu de vino, helándose los rios hasta 3 y 4 pies de espesor. Los mares, rios y lagos abundan en peces. Se crian muchas especies de animales, como son: liebres, castores, martas, ardillas, ratas monteses, zorros, lobos, etc.; y el renjífero es el don mas precioso que ha dispensado la naturaleza al pobre lapon; le sirve de principal acémila, su leche es muy apreciada, su carne es su principal alimento; de sus tendones

he hilo, de sus astas cucharas y otros ...stios, y su piel se aprovecha en ...os artículos de vestido. Los Lapones ... probablemente de orijen mogol, y ...en mucha semejanza con los Esquimales de America, son de corta estatura ...en el cútis moreno, el cabello corto y ..., la boca grande, las mejillas ...as y la barba algo larga y puntiaguda. Antiguamente se conocian tres ...mas, la sueca, la noruega y la ru..., los límites de las dos primeras ...on causa de una guerra en el siglo XVII entre Cristiano IV y Cárlos IX.

LAPOS BANYA : Geog. : lugar de Transilvania en el pais de los Húngaros, a 2 leguas N. de Armenierstadt. Tiene ...territorio minas de oro y de ars...

LAPPAJOERVI : Geog. : lago de la Rusia Europea en Finlandia, a 18 leguas E. de Vasa. Tiene 5 leguas de largo, 2 de ancho.

LAPPLAND : Geog. : LAPONIA.

LAPPOLI (JUAN ANTONIO) : Biog. : ...or italiano, discípulo de Pontormo y ...Andrés del Sarto ; n. en 1492, y m. en 1552. *Adoracion de los Magos* (Arezzo). —MATIAS LAPPOLI : padre del anterior, ...r de historia, discípulo de Bartolomé de la Gatta, celebre pintor de miniatura ; m. en 1504 : *San Bernardo*; *San ...* (Arezzo).

LAPPVESI : Geog. : distrito de la Rusia Europea en Finlandia, al S. O. ...bierno de Viborg.

LAPRIO : Mit. : sobrenombre de Júpiter.

LAPSO : adj. ant. : el que ha caido en algun delito o error.

...Jurisp. s. m. : espacio o transcurso ...tiempo.

LAPUCHERE (ESTÉBAN LECUYER ...) : Biog. : injeniero frances, autor del ...yecto de un canal entre el Océano y el Mediterráneo ; n. en 1690, y m. en 17..: *Nuevo metodo de fortificar las ciudades grandes*.

LAPUENTE : Geog. España : nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de ..., y 2 en la de Oviedo.

LA PUERTA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Vinon.

LAPUSNYAK : Geog. : marca de Transilvania en el pais de los Húngaros, en la parte occidental del condado de ...vad.

LAQUÉ : adj. s. ant. : LACAYO.

LAQUEARIO : adj. s. Hist. : gladiador armado de un nudo corredizo, con el cual trataba de cojer a su adversario.

LAQUEDIVAS : Geog. : grupo de islas del Océano Índico, con 10,000 hab., al O. de la costa del Malabar, entre los 10 y 14 grados de lat. N. y los 69 y 72 de lonj. E. Las islas ... se encuentran ... pequeñas que ... en las Indias, y sus ... que ... por Vasco de Gama ...

LAQUENALIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las liliáceas, ... especies son orijinarias del cabo de Buena Esperanza. Algunas figuran ... al lado de las ... con los ...

LAQUESIDE : s. m. Zool. : género ... la familia de los arácnidos ... especie ... las cercanias del Cairo.

LAQUESIS : Mit. : una de las tres ...

LAQUIDAÍN : Geog. España : lugar ... sit. en la prov. de Navarra, ... leguas de Pamplona, y 3 de ...

LAR : s. m. ant. : HOGAR.

... ciudad de Persia en el Farsistan, capital del ... fortificacion de la Per... de ... ar...

LARA (CASA DE) : ... que ha figurado en todas las

guerras civiles de Castilla hasta la mitad del siglo XIV en que se estinguió; fue su fundador Fernan Gonzalez, conde de Castilla: en 1130 se dividió en dos ramas. — JOSÉ DE LARA : célebre escultor español del siglo XVIII : *Estatuas y retablos*.

=Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Burgos a 6 leguas de la capital y 3 de Salas de los Infantes. —SAN MILLAN DE LARA : villa de 80 vec., sit. en la prov. de Burgos a 7 leguas de la capital, y 3 de Salas de los Infantes.

=Hist. : LOS SIETE INFANTES DE LARA : V. INFANTE.

=Mit. : LARUNDA.

LARACHA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, a 3 ¼ leguas de la capital y 8 de Santiago. Es cabeza del ayuntamiento que lleva su nombre.

LARACHE : Geog. : ciudad del imperio de Marruecos, con 6,000 hab., en la prov. de Fez, al S. O. de Tanjer. Está fortificada por el lado de tierra con una buena muralla circuida de un foso; hay ademas un castillo a la embocadura del rio que defiende la entrada del puerto. Fue tomada por los Españoles en 1610 y luego volvió a caer en manos de los Moros.

LARAJE (SAN MAMED DE) : Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 11 ½ de Santiago.

LARALIAS : adj. s. f. pl. Hist. : fiestas celebradas en honor de los dioses lares, el 21 de diciembre de cada año.

LARANGA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Noal.

LARANGAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Juno.

LARANJEIRAS : Geog. : villa del Brasil en la prov. y a 5 leguas N. O. de Seregipe del Rey, sit. a la orilla de un rio por donde esporta en barcas grandes, azucar, algodon, cueros y legumbres.

LARANO : s. m. germ. : lector.

LARANTUKA : Geog. : lugar en la costa oriental de la isla de Flores, defendido por un fuerte, donde tocan los buques para tomar bastimento en cambio de pólvora, balas y otros objetos.

LARANUEVA : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 3 de Sigüenza.

LARAÑO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Sales. —SAN MARTIN DE LARAÑO : felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y ½ legua de Santiago.

LARARIO : s. m. : entre los gentiles el sitio destinado en cada casa para adorar a los lares o dioses domésticos.

LARAZO : Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Larazo.— SAN JUAN DE LARAZO : felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 1 ¼ de Carbia.

LARBERT : Geog. : parroquia de Escocia con 4,000 hab., sit. en el condado de Sterling, a ¾ de legua N. O. de Falkirk. Contiene mucha ulla, y un lugar del mismo nombre.

LARCHA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Teixos.

LARCHER (PEDRO ENRIQUE) : Biog. : sabio anticuario y helenista frances, individuo del Instituto y profesor de literatura griega en Paris, n. en 1726, y m. en 1812 : *Suplemento a la filosofía de la historia*. *Traduccion de Herodoto* y de la *Retirada de los diez mil* de Jenofonte.

LARCHEVEQUE : Biog. : escultor frances, n. en 1721, y m. en 1778 : llamado a Estocolmo para hacer el modelo de la estatua ecuestre de Gustavo Wasa y ejecutó en seguida el de la estatua ecuestre de Gustavo Adolfo.

LARCHIN : Geog. : grupo de pequeñas islas en la parte occidental del golfo de Siam, a los 9 grados de lat. N y los 103 de lonj. E.

LARDA : s. f. : sustancia untuosa del mar, que se inflama por el movimiento de los remos y la ajitacion de las olas. Esta sustancia es la que produce la ardencia o ardentia del mar.

LARDÁCEO : adj. Med. : dícese de los tejidos orgánicos que han esperimentado una dejeneracion cancerosa, y que por su aspecto, color, consistencia, etc., se parecen a la corteza de tocino.

LARDANA : Tpos. her. : ninfa, querida de Júpiter, madre de Sarpedon y de Argos.

LARDAR o **LARDEAR** : v. a. : untar con lardo o grasa lo que se está asando. — Meter en la vianda lonjas de lardo.

=Mar. : AFELPAR.

LARDECANS : Geog. España : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 22 de Barcelona.

LARDEIRA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Maria de Rubiana.

LARDEIROS : Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y otro en la de Lugo. —SAN JULIAN DE LARDEIROS : felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 ½ leguas de la capital y 3 ½ de Santiago.

LARDERA : s. f. : MECHERA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov, de Orense, felig. de San Vicente de Carballeda.—SAN TIRSO DE LARDERA : felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 3 de Valdeorras.

LARDERO : adj. : JUEVES LARDERO.

=Geog. España : villa de 220 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 1 legua de la capital y 8 de Calahorra.

LARDIES : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 leguas de Boltaña.

LARDITA : s. f. Miner. : silicato de alúmina; es una variedad de cuarzo que por su aspecto, su transparencia y la disposicion de sus zonas cónicas, ofrece alguna semejanza con un pedazo de lardo o de tocino.

LARDIZÁBAL (MANUEL) : Biog. : ministro de Fernando VII ; n. en Vizcaya en 1750, y m. en 1823. Abandonó las ideas liberales que habia abrazado al principio, y m. en el destierro.

LARDIZÁBALA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las lardizabáleas, cuyas especies son arbustos trepadores indíjenas del Perú.

LARDIZABÁLEAS : adj. s. f. pl. Bot. : familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, compuesta de muchas especies, todas caracterizadas por sus hojas alternas y sin estípulas. Las flores son unas vezes blancas, y otras de color de lila, purpúreas o amarillas, y estan dispuestas en grupos axilares o saliendo del centro de un grupo de escamas. El fruto es comestible.

LARDO : s. m. : lo gordo del tocino. —La grasa o unto de los animales.

LARDON : s. m. Art. y Of. : LADRON. —ant. : la adicion que se hacia al márjen en el orijinal o pruebas de imprenta.

LARDOSO : adj. : pringoso, grasiento.

LARDRADO : adv. ant. : LACERADO.

LARECAJA : Geog. : prov. del Alto Perú con 23,000 hab., sit. en la parte central del depart. de la Paz, abundante en minas de oro casi abandonadas. Tiene montes que conservan nieves perpetuas, y sin embargo el clima es templado.

LARECE : Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Salgueiros.

LAREDO : Geog. España : villa de 620 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 4 de Cereceda. Es uno de los puntos en que se cojen ... especies de ... en abundancia. Su principal industria consiste en la ...

LA REDONDA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San ... de ...

LAREGUI : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 1 ½ de ...

LARENT : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 7 de Tremp.

LARENTALES : adj. s. f. pl. : fiestas que se celebraban en Roma en honor de Júpiter.

LARENTIA : s. f. Zool. : género de insectos lepidópteros nocturnos de la familia de los falenios compuesto de muchas especies indíjenas y exóticas.

LARES : s. m. pl. met. : la casa propia.

=Mit. : dioses latinos de orijen etrusco a quienes se consideraba como genios tutelares que protejian las casas y las familias. Identificados con los Manes, comprendian en su poder desde el hogar doméstico hasta los campos y los mares. Así que se conocian LARES DOMÉSTICOS, FAMILIARES o PRIVADOS que eran los que presidian a las casas; LARES PÚBLICOS que en su primitivo orijen eran dos, hijos de Mercurio y de Larunda, y a los cuales se añadió despues el genio de César; LARES PERMARINOS que eran los del mar; LARES RURALES, que cuidaban de los campos; LARES URBANOS, o sea los de las ciudades; LARES VIALES, encargados de los caminos; y otros muchos. Por lo general el vulgo creia que los lares eran las almas de los justos que habiendo salido del poder de Pluton venian a la tierra a protejer a sus amigos y parientes. Erijíanseles estátuas y estas consistian en pequeñas imájenes de piedra o madera que tenian un perro a sus pies y estaban colocados en un nicho contiguo a la puerta de la casa o al hogar.

LARETIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las umbelíferas cuyas especies son orijinarias de Chile.

LA REVEILLERE : Biog. : diputado de la Asamblea Constituyente francesa, de la Convencion y del consejo de los Ancianos, individuo del Directorio y del Instituto ; n. en 1753, y m. en 1823. Votó por la muerte del Luis XVI en la Convencion, se declaró despues partidario de los Girondinos, huyó a consecuencia del 31 de mayo, volvió despues del 9 de termidor y fue nombrado presidente de la asamblea, y luego individuo de la junta de salud pública. Fue el primer presidente del consejo de los Ancianos. Era trabajador infatigable, pero se puso en ridículo por haberse hecho jefe de la secta de los Teofilántropos. Siendo presidente del Directorio se ocupó siempre en los detalles de los negocios dejando el poder a Barrás y manejo de los fondos a Rewbell. Salió del Directorio con Merlin; se negó luego que se formó el imperio, a prestar juramento al nuevo órden de cosas y fue reemplazado en su cargo.

LARGA : s. f. : en los juegos de billar y de trucos un taco largo conque se hieren las bolas, que por estar muy distantes del jugador, no pueden jugarse con los comunes.—Se usa comunmente con el verbo DAR.

=Art. y Of. : entre zapateros se llama así un pedazo de suela o de cuero que ponen en la parte posterior de la horma, para que salga mas largo el zapato.

=Geog. : isla de Grecia en el Archipiélago, al S. E. de la Atica, cuya punta setentrional está a los 37 grados de lat. N. y los 28 de lonj. E. Tiene 2 ½ leguas de largo, y ¾ de legua de ancho. —Isla del archipiélago de la Sonda sit. a los 3 grados de lat. S. y los 111 de lonj. E. Tiene 3 ¼ leguas de largo.— BELIF.

LARGAMENTE : adv. : con estension, cumplidamente. —... con anchura, desahogo. — Francamente, con liberalidad.—Por mucho o largo tiempo.

LARGAR : v. a. : soltar, dejar libre. — Aflojar, ir soltando poco a poco.—En ciertos juegos de naipes, no ganar pudiendo hacerlo.—r. fam. : irse o ausentarse con presteza o disimulo una persona.

=Mar. : desplegar o soltar alguna cosa, como la bandera, las velas.— Desatracar un bote u otra embarcacion menor de un muelle o de un buque.—

Echar muy a proa las palas de los remos para bogar.—n.: desprenderse el ancla del fondo.—r.: hacerse el buque a la mar; apartarse de tierra o de otra embarcacion.

LARGARIA: s. f. ant.: LARGO O LONJITUD.

LARGICION: s. f. ant.: LARGUEZA.

LARGO: adj.: lo que tiene dimension contrapuesta a lo ancho.—Lo que tiene mas estension comparado con otro objeto mas corto.—met.: liberal, dadivoso.—Copioso, abundante, escesivo.—Pronto, espedito; el que hace en abundancia lo que significa el verbo o verbal con que se junta; y asi se dice: *este oficial es largo en trabajar*.—Lo que escede de la lonjitud que debe tener; y asi decimos: *esta largo el vestido*.—ant.: mucho, en gran número.—Ancho.—s. m.: lonjitud.—adv.: sin escasez, con abundancia.—fr.: LARGO DE AQUI O DE AHI: LARGO, LARGO.—LARGO DE CONTAR: se dice cuando una cosa tiene muchos pormenores e incidentes.—LARGO DE MANO. V. MANO.—LARGO, LARGO: voz imperativa que se usa para hacer salir a una persona de alguna parte, humillándola.—LARGO Y TENDIDO: con profusion.—A LA CORTA O A LA LARGA: tarde o temprano.—A LA LARGA: segun el largo de una cosa; y asi se dice: *estaba tendido a la larga*.—Despues de pasar mucho tiempo.—Lentamente, poco a poco.—Difusamente, con estension.—A LARGAS: anchamente.—A LARGO ANDAR: con el tiempo, andando el tiempo; y asi se dice: *a largo andar todo se destruye*.—Al cabo, pasado mucho tiempo.—A LO LARGO: segun la lonjitud de alguna cosa.—A lo lejos, a mucha distancia.—Con estension; difusamente.—DE LARGO: con traje o ropa talar.—DAR CINCO DE LARGO: en el juego de bolos, pasar de la raya hasta donde puede llegar la bola.—DE LARGO A LARGO: de punta a punta, de estremo a estremo.—IR LARGO, sirve para denotar que alguna cosa tardará en verificarse.—PASAR DE LARGO: pasar por alguna parte sin detenerse o sin poner atencion en cosa alguna determinada.

=Anat. adj.: calificacion de ciertas partes del cuerpo, cuya lonjitud es proporcionalmente mayor que la anchura; como *huesos largos, largos flexores*, etc.

=Geog.: CAYO LARGO: isla del golfo de la Florida, cerca de la costa S. E. de la península de este nombre, a los 25 grados de lat. N. y los 77 de lonj. O.

=Gram. adj.: se dice de las vocales y sílabas en cuya pronunciacion nos detenemos dos tiempos, segun la prosodia de los griegos y latinos, o que son agudas en las lenguas vivas.

=Mar. adj.: arriado, suelto.—Se aplica al viento cuya direccion abre mayor ángulo con la de la quilla por la parte de proa que el de las seis cuartas de la bolina; y a medida que dicho ángulo es mayor o menor, asi el viento es mas o menos largo. Usase tambien como sustantivo; y en este sentido se dice por un buque *navega o ha navegado a un largo en su derrota*.—loc. adv.: A LO LARGO: en alta mar.—fr.: HACERSE A LO LARGO: LARGARSE.—IR LARGO: ir navegando y alejandose un buque.—LLAMAR, TIRAR, TRABAJAR POR LARGO: dícese del cable, amarra o cabo que está trabajando alguna cosa desde un punto distante de ella, y de aquel de que se tira por un estremo o dejando alguna lonjitud intermedia entre el objeto que lo detiene y la mano que lo asegura.

=Mús. s. m.: uno de los cinco movimientos fundamentales de la música, que equivale a despacio o lento. Tambien se da este nombre a la composicion y se dice: *tocar un largo*.

=Zool. s. m.: género de insectos hemípteros de la familia de los lijeidos cuyas especies, orijinarias del Brasil, tienen la cabeza corta y el coselete plano.

LARGOMIRA: s. m.: anteojo de larga vista.

LARGOR: s. m. ant.: LONJITUD.—Espacio, estension.

LARGUADO: adj.: listado, que tiene listas o franjas.

LARGUERO: s. m.: CABEZAL, TRAVESERO, por almohada, etc.

=Art. y Of.: cada uno de los palos, maderos o barrotes que se ponen a lo largo de alguna obra de carpintería, ya sea unidos con los demás de la pieza, o ya separados como los largueros de las puertas o ventanas.

LARGUEZ: s. f. ant.: LARGUEZA.

LARGUEZA: s. f.: LIBERALIDAD.—ant.: largo o lonjitud de alguna cosa.

LARGUIRUCHO: adj. fam.: se aplica a las personas y cosas que son desproporcionadamente largas respecto de su ancho o grueso.

LARGURA: s. f.: lonjitud de alguna cosa.

LARI: Geog.: ciudad de Nigricia, con 2,000 hab., sit. en el Kanem, a 32 leguas N. N. O. Kuka. Se compone de chozas construidas de juncos, y sus hab. se dedican a la pesca y al hilado de algodon.

LA-RIBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Arriba.

LA RIBIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de las Montanas.

LÁRICE: s. m. Bot.: PINO ALERCE.

LARICINO: adj. Bot.: lo que pertenece al lárice.

LARIEGO: Geog. España: nombre comun o 2 lugares, sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Riello.

LARIJE: adj.: se aplica a cierta clase de uva de color muy rojo.

LARIN: s. m.: moneda de plata que circula en las posesiones portuguesas de las Indias Orientales, y cuyo valor es, poco mas o menos, el de cuatro reales de vellon.

=Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—SAN ESTÉBAN DE LARIN: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 1/2 leguas de la capital y 1 de Arteijo.—SAN SALVADOR DE LARIN: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 1/2 leguas de la capital y 2 de Sarriá.

LARINGOGRAFÍA: s. f.: descripcion anatómica de la larinje.

LARINGOGRÁFICO: adj. Anat.: concerniente a la laringografía, propio de ella.

LARINGÓGRAFO: adj. s. Anat.: la persona que se dedica a la laringografía, que entiende o escribe acerca de ella.

LARINGOLOJIA: s. f. Anat.: tratado acerca de la larinje.

LARINGOLÓJICO: adj. Anat.: relativo a la laringolojia.

LARINGORRAJIA: s. f. Med.: hemorrajia de la larinje.

LARINGORRÁJICO: adj. Med.: perteneciente a la laringorrajia; propio de ella.

LARINGOTOMÍA: s. f. Med.: operacion quirúrjica llamada tambien TRAQUEOTOMIA y BRONCOTOMÍA.

LARINGOTÓMICO: adj. Med.: concerniente a la laringotomia, propio de esta operacion.

LARINJE: s. f. Anat.: órgano impar, simétrico, regular, conóideo, compuesto de diversas piezas movibles unas sobre otras, interiormente tapizado por una membrana mucosa que es continuacion de la de la farinje: está situado en la línea media del cuerpo en la parte superior y anterior del cuello, detrás de los musculos de la rejion hioidea inferior y el cuerpo tiróides, delante de la farinje y de la estremidad superior del esófago, entre la base de la lengua y la de la traquearteria. Sirve para dar paso al aire que respiramos, siendo el órgano donde se produce la voz.

LARÍNJEO: adj. Anat.: relativo a la larinje.—ARTERIA LARINJEA: la tiróidea superior.—NERVIOS LARINJEOS SUPERIORES: ramos nerviosos que nacen del nervio vago o neumogástrico, en la parte superior y profunda del cuello.—NERVIOS LARINJEOS RECURRENTES: son dos, derecho e izquierdo, el primero empieza debajo de la arteria subclavia, abrazándola a manera de asa, y el segundo mucho mas abajo, abrazando en igual forma al cayado de la aorta.

=Med.: TISIS LARINJEA: enfermedad de la larinje, acompañada de consuncion.

LARINJITIS: s. f. Med.: inflamacion de la larinje.

LARINO: s. m.: moneda persa y árabe que vale como unos dos reales de vellon.

=Zool. (engrasado): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de 79 especies, de las cuales 45 se encuentran en Europa, 21 en Asia, 12 en Africa y 1 en América.

LARIÑO: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—SAN MARTIN DE LARIÑO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 1/2 leguas de la capital y 1 de Muros.

LÁRIO: Geog.: nombre que se da algunas vezes al lago y prov. de Como en Lombardía.—Antiguo territorio de Italia, cuyos límites eran casi los mismos que los de la prov. de Como.—Lugar de España, sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

LA-RIPA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Somio.

LARISA: Geog.: nombre comun a varias ciudades antiguas, fundadas todas por los Pelasgos; la principal sit. en Tesalia, subsiste aun, y su poblacion asciende a unos 25,000 hab. Es sede de un arzobispo griego; está cercada de muros, y presenta buen aspecto de lejos; hay en ella fábricas de tafilete, de tabaco, de telas de seda y algodon y tintorerías.

=Tpos. her.: hija de Pelasgo. Dió su nombre a dos ciudades de Tesalia.

LARISEO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter, porque tenia un templo en Larisa.

LARISTAN: Geog.: prov. de Persia, que ocupa la parte S. E. del Farsistan y termina al S. y al O. en el golfo Pérsico. Tiene 80 leguas de largo y 28 de ancho, es cálida, y solo produce dátiles, trigo y cebada.

LARJENTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Barcia.

LARKFIELD: Geog.: partido de Inglaterra, con 7,000 hab., sit. al O. del condado de Kent.

LARNA (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 16 leguas de la capital y 2 1/2 de Cangas de Tineo.

LARNAGE: Geog.: lugar de Francia con 500 hab., en el distrito y a 4 leguas N. de Valence, en cuyas cercanías se encuentra tierra a propósito para crisoles y pipas.

LARNE: Geog.: ciudad de Irlanda en el condado y a 5 leguas N. E. de Antrim. Tiene dos leguas de estension y hace gran comercio en cal y sal.

LÁRNICA: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, con 5,000 hab. en la costa S. E. de la isla de Chipre. Aunque de poca consideracion, es la segunda ciudad de la isla por su comercio; se divide en alta y baja, y la distancia entre ambas está llena de jardines. Carece de aguas potables, y en sus inmediaciones se ven ruinas antiguas, y se han encontrado medallas.

LARO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Laro.—SAN SALVADOR DE LARO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 2 de Chapa.

LAROA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 1/2 de Ginzo de Limia.—SANTA MARÍA DE LAROA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Ginzo de Limia.

LAROCO: Geog. España: ayunt. de 330 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital y 2 de la Puebla de Tribes.—SANTA MARÍA DE LAROCO: felig. de 210 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital y 2 de Puebla de Tribes.

LA ROCHEFOUCAULD: Biog.: ROCHEFOUCAULD.

LA ROCHEJACQUELIN: Biog.: ROCHEJACQUELIN.

LA RODRIGO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital y 2 de Alba de Tormes.

LAROLES: Geog. España: lugar de 280 vec., sit. en la prov. de Granada, a 15 leguas de la capital y 2 de Ujijar.

LA ROMANA (EL MARQUES DE): Biog.: V. ROMANA.

LAROMIGUIÈRE (PEDRO): filósofo frances, profesor de la facultad de letras de Paris; n. en 1756, y m. en 1837: *Elementos de Metafísica*; *Paradojas de Condillac*; *Lecciones de filosofía*.

LARON (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 18 1/2 leguas de la capital y 4 1/2 de Cangas de Tineo.

LAROSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Pillarno.

LAROYA: Geog. España: villa d 140 vec., sit. en la prov. de Almería, 10 leguas de la capital y 1 1/2 de Pu chena.

LARRA (MARIANO JOSÉ DE): Biog escritor satírico español, autor dramát co, crítico y literato conocido vulgarmen te bajo el pseudónimo de Fígaro; n. e 1809, estudió en un colejio de Franc hasta 1817, escribió artículos de costum bres en varias revistas y periódicos, y suicidó en 1837 de resultas de una p sion amorosa: *El Pobrecito Hablador*; *A tículos de política, crítica y costumbres*; *Doncel de don Enrique el Doliente*, nov la; *Macías*, drama; *No mas mostrador*, c media; *el Arte de Conspirar*; *Un desaf* dramas traducidos del frances.

=Zool. s. f.: género de insectos hi menópteros de la familia de los cavad res, tribu de los larratos, cuyas espec se encuentran o en la arena, donde pr tican escavaciones para colocar sus h vos, o en las flores, especialmente en de las zanahorias.

LARRADEZUA: Geog. España: lla de 170 vec., sit. en la prov. de V caya, a 2 1/2 leguas de Bilbao.

LÁRRAGA: Geog. España: v de 450 vec., sit. en la prov. de Nav ra, a 6 leguas de Pamplona y 2 de falla.

LARRAGUETA: Geog. España: gar sit. en la prov. de Navarra, a 1 leguas de Pamplona.

LARRAINGOA: Geog. España: gar de 10 vec., sit. en la prov. de varra, a 4 3/4 leguas de Pamplona 3 1/2 de Aoiz.

LARRAINZAR: Geog. España: gar de 50 vec., sit. en la prov. de varra, a 4 leguas de Pamplona.

LARRAINZIZ: Geog. España: rio de 10 vec., sit. en la prov. de Nav ra, en el valle de Guiina.

LARRAMENDI (MANUEL): Bi jesuita español, sabio filólogo; m. 1750. Fue el primero que dió a con gramaticalmente la lengua vascong *Arte de la lengua vascongada*; *Diccion trilingüe, castellano vasco y latino*; o muy buscadas y de que se conser pocos ejemplares.

LARRANGOZ: Geog. España: gar de 10 vec., sit. en la prov. de varra, a 5 1/2 leguas de Pamplona de Aoiz.

LARRAONA: Geog. España: l de 30 vec., sit. en la prov. de Nav a 10 1/2 leguas de la capital y 4 Estella.

LARRASOAÑA: Geog. Esp villa de 30 vec., sit. en la prov. de varra, a 2 1/2 leguas de Pamplona de Aoiz.

LARRATOS: adj. s. m. pl. Z tribu de insectos himenópteros, de l milia de los cavadores, cuyo tipo género larra.

LARRAUL: Geog. España: l de 40 vec., sit. en la prov. de Gu coa a 1 1/4 de legua de Tolosa.

LARRAUN: Geog. España: de 3,340 vec., sit. en la prov. de varra, al N. O. de Pamplona.

LARRAURI: Geog. España: barrio d 00 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a ½ legua de Guernica.

LARRAYA: Geog. España: lugar d 10 vec., sit. en la prov. de Pamplona a 1 ½ legua de la capital.

LARRAYOZ: Geog. España: lugar d 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

LARRAZCUETA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de la capital y 1 ¼ de Amurrio.

LARREA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las zigofileas, cuyas especies son arbustos orijinarios de los Andes y el Perú, de una madera muy dura y que se eleva a la altura de tres a cinco pies. =Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 ½ leguas de Vitoria.

LARREBILLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 9 ½ leguas de la capital y ½ de San Vicente de la Barquera.

LARREDE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a leguas de la capital y 3 ½ de Jaca.

LARRES: Geog. España: villa de 4 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de la capital y 2 de Jaca.

LARREY (DOMINGO JUAN, BARON DE): Biog.: célebre cirujano militar frances; n. en 1766, y m. en 1849. Organizó los hospitales volantes, que permitieron a los cirujanos socorrer a los heridos en el mismo campo de batalla. Fue enviado al ejército de los Pirineos Orientales; siguió a Buonaparte a Italia y a Ejipto; hizo las campañas de Alemania, Prusia y Polonia y luego la de España. Fue herido y hecho prisionero en la batalla de Waterloo.

LARRIBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Valdoviño.

LÁRRIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos himenópteros, de la tribu de los carbronios, caracterizados principalmente por tener uno de sus lados oculto y sus mandíbulas con una profunda escotadura en el lado interno de la base.

LARRIMBE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria y 1 ½ de Amurrio.

LARRINO: Geog. España: anteiglesia de 20 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 9 ½ leguas de Tolosa y 2 ½ de Vergara.

LARRINOA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava a leguas de Vitoria.

LARRINZAR: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a ½ leguas de Vitoria y 2 ½ de Salvatierra.

LARRION: Geog. España: lugar de vec., sit. en la prov. de Navarra, a leguas de Pamplona y 1 de Estella.

LARROSA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

LARRUES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

LARRUGA (EUJENIO): Biog.: economista y estadista español, m. en 1804: *Memorias políticas y económicas* 18 tomos en 4.°

LARTIGAUT: Biog.: gramático frances del siglo XVII, es conocido por sus vanas tentativas para reformar la ortografía de la lengua francesa, m. en 16.. *Los progresos de la verdadera ortografía o la ortografía francesa fundada en principios confirmados por la demostracion.*

LARUA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo.

LARUMBE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona.

LARUNDA: Mit.: hija del rio Almon en el Lacio, de estremada hermosura, pero tan habladora, que jamas pudieron correjirla de sus indiscreciones los consejos de su padre. Al fin fue víctima de este defecto, pues habiendo tenido la imprudencia de informar a Juno de los amores de Mercurio con Yuturna, esta diosa mandó cortarle la lengua, y encargó a Mercurio que le condujese a los infiernos. El triste estado en que Larunda se hallaba no la habia hecho perder todavia sus encantos, así es que su conductor se enamoró de ella, y la hizo madre de dos gemelos que los romanos llamaron Lares.

LARVA: s. f.: MÁSCARA O DISFRAZ. =Mit. pl.: divinidades de los pueblos etruscos y romanos; que no eran otra cosa, segun las creencias de los antiguos, sino las almas de los malos que venian al mundo a atormentar e interrumpir el sueño de los que tenian la conciencia intranquila. Tambien existia la opinion de que se convertian en larvas las almas de los que morian de muerte violenta o no recibian los honores de la sepultura.

=Zool.: nombre que se da a los insectos cuando no han esperimentado todavia ninguna especie de metamorfosis. Son entonces blandos, largos y estrechos, en algo semejantes a una lombriz, de la que se diferencian en estar compuestos de varios anillos. — Dícese a vezes por analojía de los reptiles batracios, en el primer período de su existencia.

LARVADO: adj. Med.: disfrazado, cubierto. — FIEBRE LARVADA: afeccion periódica de curso mas o menos oscuro, latente, insidioso, y que tiene alguna analojía con las calenturas intermitentes.

LARVAL: adj.: lo que pertenece a la larva.

LARVARIA: s. f. Zool.: género de pólipos fósiles creado para comprender algunos cuerpos que han sido hallados en los terrenos terciarios de las cercanías de Paris.

LARYBENDER: Geog.: LAHORABENDER.

LAS (SAN CIPRIANO DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 ½ leguas de la capital y 1 de Señorin de Carballino.

LASADAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Furis.

LASALA (MANUEL): Biog.: jesuita español, autor dramático; n. en 1738, y m. en 1802: *José*; *Sancho Abarca*; *El sacrificio de Jefté*, trajedias.

LASALLE (ANTONIO CÁRLOS LUIS, COLLINET DE): Biog.: célebre general de caballería frances; n. en 1775, y m. en 1809 en la batalla de Wagram.—ENRIQUE LASALLE: literato y publicista frances; n. en 1765, y m. en 1833.

LASAMIENTO: s. m. ant.: LASITUD.

LASANTA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y 5 de Torrecilla.

LASAÑA: s. f.: OREJA DE ABAD, fruta de sarten.

LASAOSA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de la capital y 6 de Jaca.

LASAR: v. n. ant.: PADECER. — r. ant.: fatigarse, cansarse.

LASARTE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1 legua de Vitoria.—Poblacion de 40 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 1 legua de San Sebastian.

LASAS: Mit.: entre los hab. del Tibet, espíritus bienhechores que protejen al hombre contra los genios del mal.

LAS-BELLOSTAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de la capital y 3 de Boltaña.

LASCA: s. f. ant.: LANCHA, por hoja de piedra.

LAS-CABAÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cristóbal de Berdicio.

LASCADA y **LASCADURA**: s. f. Mar.: LASCON.

LASCAR: v. a. Mar.: aflojar o arriar un poco cualquier cabo, dándole un salto suave.—fr.: LASCAR EL CABRESTANTE: aflojar el socaire y las ocultas del virador en esta máquina para enmendarlo.

LÁSCARIS (AGUSTIN): Biog.: economista italiano marques de Vintimilla; n. en 1776, y m. en 1838. — ANDRÉS JUAN LASCARIS: sabio helenista apellidado *Rhyndaceus*. Dejó a Constantinopla en 1454 después de la toma de aquella ciudad y se estableció en la corte de Lorenzo de Médicis. Pasó a Francia en tiempo de Cárlos VIII; y Luis XII le envió dos vezes de embajador a Venecia. Después contrajo relaciones con Leon X que le encargó una mision cerca de Francisco I de Francia, y este príncipe le confió el cuidado de formar con Budé la biblioteca de Fontainebleau; m. en Roma en 1535: *Traduccion latina* de algunos tratados de Polibio sobre el arte militar; *De veris græcarum litterarum formis ac causis apud antiquos*—CONSTANTINO LASCARIS: sabio griego que abandonó a Constantinopla en 1454 y fue a establecerse a Italia en la corte de Francisco Esforcia duque de Milan. Vivió después en Roma, luego en Nápoles y por último en Mesina donde m. en 1493: *Grammatica græca, sive compendium octo orationis partium*—JUAN LASCARIS: emperador griego, hijo de Teodoro II, fue puesto en el trono a la edad de seis años el de 1259, y m. el mismo de su coronacion, siendo remplazado por Miguel Paleologo. — PEDRO LASCARIS: gran maestre de Malta; n. en 1560, y m. en 1657. La órden de Malta le debió la adquisicion de la isla de San Cristóbal.—TEODORO LASCARIS I: príncipe griego, yerno de Alejo el Anjel, que habia usurpado a su hermano Isaac el trono de Constantinopla. Después de la toma de esta ciudad por los Cruzados en 1203, se apoderó de la Bitinia, de la Lidia, de las costas del archipiélago y de una parte de la Frijia y se proclamó rey.—Se hizo coronar después emperador y pasó el resto de su vida defendiendo sus Estados contra los Franceses y los Sarracenos; m. en 1222 en Nicea, su capital.—TEODORO LASCARIS II: llamado el Jóven, emperador griego de Nicea, sucedió a Juan Ducas, su padre; n. en 1222. Señaló los primeros años de su reinado por sus buenas cualidades; pero habiéndose vuelto loco, terminó por crueldades las bellas acciones del principio de su reinado; m. en 1259.

LAS CASAS (BARTOLOMÉ DE): Biog.: V. CASAS. — MARIANO JOSÉ AUGUSTO DE LAS CASAS: literato frances, célebre por su adhesion a Napoleon; n. en 1766, y m. en 1842. Después de haber emigrado volvió a Francia. Fue chambelan imperial y encargado de muchas funciones administrativas importantes; rehusó firmar la deposicion de Napoleon, quien a peticion suya, le llevó consigo a Santa Elena, donde las conversaciones del ilustre prisionero dieron lugar al *Memorial*. Fue luego separado de Napoleon y detenido trece meses por la policía inglesa del cabo de Buena-Esperanza. Después de 1830 fue muchas vezes diputado de la estrema izquierda.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1 ¼ leguas de la capital.

LASCIVAMENTE: adv.: con lascivia, de una manera lasciva.

LASCIVIA: s. f.: propension, deseo de gozes o deleites carnales, de los placeres del amor sensual.—ant.: apetito o deseo desordenado de alguna cosa.

LASCIVO: adj.: lo que pertenece a la lascivia.—La persona que tiene este vicio.—Lo que escita a la lascivia.—met.: frondoso, lozano, adundante.

LASCIVOSO: adj. ant.: LASCIVO.

LASCON: s. m. Mar.: accion y efecto de lascar.—fr.: DAR LASCONES. lascar con repeticion.

LASCONAZO: s. m. Mar.: lascada grande y repentina que por casualidad se escapa al que está lascando, o que da un cabo por estar mal amarrado.

LAS-CORTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Asuncion.

LASCORZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

LASCRUZES (SAN ESTEBAN DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 legua de la capital.

LASCUARRE: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre.

LASCY (PEDRO, CONDE DE): Biog.: feld-mariscal de los ejércitos rusos; n. en 1768 en Irlanda. Sirvió primero en Francia, en Austria, en Polonia y después pasó al servicio de Pedro el Grande. Siendo gobernador general de la Livonia m. en 1751.

LASDRADO: adj. ant.: mezquino, infeliz.

LASEDAD: s. f. ant.: LASITUD.

LASEGUEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocináceas, cuyas especies son orijinarias del Brasil.

LASERPICIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una veinte especies orijinarias de Europa, de las cuales algunas se cultivan en los jardines.

LASES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Arnozo.

LAS ESPARRAGOSAS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuenteovejuna.

LAS-FONS (SAN JUAN DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 7 leguas de la capital y 1 de Olot.

LAS HERAS (SANTO CRISTO DE): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital y 4 de Cervera de Río Pisuerga.

LASIA: s. f. Bot. (velluda): género de plantas de la familia de las aroídeas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas de la India.

LASIAGRÓSTIDE: s. m. Bot. (grano velludo): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en las rejiones del Mediterráneo y el Asia Central.

LASIANDRA: s. f. Bot. (estambre velludo): género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos de la América Tropical.

LASIÁNTEA: s. f. Bot. (florescencia velluda): género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende unos arbustos que crecen en Méjico.

LASIANTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ampelídeas, compuesto de una sola especie que crece en la América Tropical.

LASIANTO: adj. Bot.: planta que tiene flores velludas.

LASIERRA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de Vitoria, y 2 de Añana.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Barbadelo.

LASIESO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

LASIO: Tpos. her.: uno de los pretendientes de Hipodamia, muerto por Enomao.

LASIOCAMPA: s. f. Zool. (concha velluda): género de insectos lepidópteros nocturnos de la familia de los bombicinos; compuesto de unas ocho o diez especies orijinarias de la Europa.

LASIOCARPO: adj. Bot.: que tiene los frutos velludos.

LASIOCEFALO: adj. Bot.: que tiene flores dispuestas en cabezuelas vellüdas.

LASIOCERA: s. f. Zool. (antena vellosa): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie indíjena del Senegal.

LASIOCLOA: s. f. Bot. (yerba vellosa): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

LASIOCORIDE: s. m. Bot. (casco velludo): género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son arbustos indíjenas del cabo de Buena-Esperanza y de Abisinia.

LASIODÁCTILO: s. m. Zool. (dedo velludo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los clavicornios, cuya especie típica se en-

cuentra en el Brasil.—Género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los longicornios, compuesto de dos especies indíjenas del Senegal.

LASIODERMA: s. f. Zool. (piel velluda): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, cuya especie típica ha sido hallada en Cayena.

LASIOGLOTO: adj. Bot.: que produce legumbres velludas.

LASIONEMA: s. f. Bot. (filamento velludo): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son árboles del Perú.

LASIONITA: s. f. Miner.: variedad de vavelita, que se encuentra en el Palatinado.

LASIONOTA: s. f. Zool. (espalda velluda): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

LASIOPETÁLEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyo tipo es el género lasiopétalo.

LASIOPÉTALO: s. m. Bot. (pétalo velludo): género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyas especies son arbustos de Nueva-Holanda.

LASIOPO: s. m. Bot. (pie velloso): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios cuya especie única ha sido hallada en el Brasil.

LASIOPOGO: s. m. Bot. (barba velluda): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y crecen en las rejiones austral y boreal de Africa.

LASIÓPTERA: s. f. Zool. (ala velluda): género de insectos dípteros de de la familia de los tipularios, compuesto de una sola especie indíjena de Europa.

LASIOSPERMO: s. f. Bot (grano velludo): género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende tres especies indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

LASIOSTÁXIDO: adj. Bot.: que tiene flores dispuestas en espigas velludas.

LASIOSTOLA: s. f. Zool. (vestido de vello): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los metásomos, compuesto de dos especies indíjenas de la Rusia Meridional.

LASÍPEDO: adj. Zool.: que tiene patas velludas.

LASITUD: s. f.: desfallecimiento, cansancio, falta de vigor o fuerzas, decaimiento de ánimo.

=Med.: LASITUD ESPONTÁNEA: la que no proviene de fatigas corporales, de un ejercicio escesivo, sino de una disposicion particular del cuerpo, de una lentitud en la circulacion de la sangre o de algun desórden o alteracion en la economía. Generalmente precede a la invasion de ciertas enfermedades.

LASIURO: adj. Zool.: que tiene flores dispuestas en espigas velludas.

LASK: Geog.: ciudad de Polonia con 2,000 hab., sit. en el Palatinado, y a 14 leguas E. S. E. de Kalisch. Tiene hospital y fábrica de paños y otros artículos.

LASKE: Geog.: comarca de Suecia al S. O. de la prefectura de Skaraborg.

LASKESTAD: Geog.: lugar de Noruega en la diócesis de Nordland, a 96 leguas N. N. E. de Drontheim, en el cual se han encontrado sepulcros antiguos y un obelisco con una inscripcion rúnica.

LASNE (MIGUEL): Biog.: dibujante y grabador frances; n. en 1596, y m. en 1667. Imitó con acierto la manera de Villamena y Cornelio Bloemaert. Sus obras son muy estimadas: *Un Cristo muerto*, (composicion suya); *La visitacion*, (de Luis Carracci); *Luis XIII a caballo*.

LASNIELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Coalla.

LASNIER (REMIJIO): Biog.: cirujano frances, m. en 1690. Se hizo célebre por su habilidad para tratar las enfermedades de los ojos y fue el primero que conoció la causa de la ceguera por cataratas.

LASNIEVES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Soengas.

LASO: adj.: flojo, débil.—Cansado, desfallecido, falto de fuerzas.—Macilento.

LASO DE LA VEGA (GABRIEL LOBO): Biog.: poeta y literato español; n. en 1559: *Jornadas de los duques de Pastrana y Humeria*; *Compendio de España*; *Condes de Flandes y reyes de España*; *Varones insignes en letras de España*; *Orijen de los reyes de España y de Jerusalem*; *Tratado de todos los señores de Castilla*.—GARCIA LASO DE LA VEGA: V. GARCILASO.

LAS-PARADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Asuncion.

LASPEDREIRAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Campos.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Villa-oruz.

LASPHRISE (MARCOS DE PAPILLON, SEÑOR DE): Biog.: poeta frances; n. en 1555, y m. en 1600: *Amores de Teófilo*; *Los sepulcros*; *Elejías*.

LASPIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Arancido.

LASPRA (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 de Avilés.

LASPUÑA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 2 de Boltaña.

LASQUENETE: adj. s.: LANSQUENETE.

LASQUIA: s. f. Bot.: género de hongos de la clase de los basidiospóreos, notables por las largas celdillas poligonas que cubren su superficie. Comprende dos especies exóticas que han sido descritas por modelos secos.

LASSALLE (ANTONIO DE): Biog.: metafísico y literato frances; n. en 1754, y m. en 1829: Imitó en su estilo a Bacon: *Desórden regular*; *La balanza natural*; *La mecanica moral*.

LASSAY (ARMANDO LEON, MARQUES DE): Biog.: oficial general frances, gobernador de la Bresse y de Bugey; n. en 1652, y m. en 1738: *Coleccion de diferentes cosas*; conocida con el título de: *Memorias del marques de Lassay*.

LASSEM: Geog.: lugar considerable y mercantil en la costa setentrional de la isla de Java. El cabo de su nombre que está inmediato, se interna en el mar por los 71 grados de lat. N. y los 115 de long. O.

LASSEUBE: Geog.: lugar de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. de los Bajos Pirineos a 2 leguas S. O. de Pau. Es cabeza de territorio.

LASSITI: Geog.: montes en la parte oriental de la isla de Candía. En sus elevadas cumbres habia un lago que hoy desagua por anchas aberturas y fertiliza el pais; y en las cavidades que forman se encuentran grandes masas de hielo.—Villa de Candía a 9 leguas S. E. de la ciudad de este nombre y al pie de los montes Lassiti.

LASSOIS: Geog.: antiguo y pequeño pais de Francia al N. de la Borgoña, comprendido hoy en el depart. de la Costa de Oro.

LASSONE (SANTIAGO MARÍA FRANCISCO): Biog.: médico de Luis XVI y de María Antonieta; naturalista, individuo de la Academia de Ciencias de Paris; n. en 1717, y m. en 1788: *Memoria sobre la organizacion de los huesos*; *Diversas observaciones de historia natural hechas en las cercanías de Compiegne*; *Memoria sobre el zinc*.

LASSUS (ORLANDO DE): Biog.: célebre compositor, jefe de la escuela alemana; n. en 1520, y m. en 1590. Se estableció en Munich y fue protejido por el duque Alberto que le hizo su maestro de capilla. — PEDRO LASSUS: cirujano frances, individuo del instituto de Paris; n. en 1741, y m. en 1807: *Tratado elemental de medicina operatoria*; *Patolojía quirurjica*.

LAST: s. m.: LASTE.

LASTA: Geog.: prov. montuosa de Abisinia al S. del pais de Tigre.

=Mar. s. f.: LASTRE en su tercera acepcion.

LASTANOSA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Sariñena.

LASTAR: v. a.: suplir lo que otro debe pagar con el derecho de reintegrarse del deudor.—met.: padecer algun daño por culpa de otro.—ant.: PÁGAR.—n. ant.: penar, padecer.

LASTE: s. m. Com.: cierto peso y medida que varia segun los paises y hasta los pueblos. Se usaba en Francia, Alemania y Holanda.

LASTENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son indíjenas de la California.

LASTHÉNIA: Biog.: mujer ilustre de la Grecia; n. en 420 antes de Jesucristo. Figuró entre los discípulos mas distinguidos de Platon de Speusipo.

LASTIC (JUAN BONPAR DE): Biog.: trijésimocuarto gran maestre de la órden de Jerusalem y el último que llevó este título; n. en 1371 en Francia, y m. en 1454. Sucedió en esta dignidad a Antonio Fluvian o de Leribiere. Sostuvo en Rodas un sitio de 40 dias contra un ejército del Soldan de Ejipto, y se le considera como uno de los héroes de su órden.

LASTIGI: Geog. España: ciudad de la Betulia Céltica que se presume sea la actual Castuera.

LÁSTIMA: s. f.: sentimiento de compasion que escitan los males ajenos, y el mismo objeto que le causa.—Quejido, lamento, espresion dolorosa.—Disgusto o incomodidad que causa una cosa, aunque sea lijero; y asi se dice: *es lástima que se nuble el sol*.—fr.: DAR, HACER, PONER LÁSTIMA: causar lástima o compasion, mover a ella.—LLORAR LÁSTIMAS: exajerar las penas o sufrimientos.—Contar cosas tristes aquel a quien le han sucedido.—ref.: QUIEN NO QUIERA VER LÁSTIMAS NO VAYA A LA GUERRA: reprende a los que se quejan después de haber buscado el daño voluntariamente.

LASTIMAMIENTO: s. m. ant.: accion de lastimar.—Su efecto.

LASTIMAR: v. a.: causar daño o dolor, herir. Usase tambien como recíproco.—Mover o escitar a lastima.—COMPADECER.—met.: agraviar, ofender en la reputacion o en la honra.—r.: dolerse del mal de otro.—Quejarse, dar muestras de dolor o sentimiento.

LASTIMERAMENTE: adv.: de un modo o con un tono lastimero.

LASTIMERO: adj.: dolorido, triste.

LASTIMOSAMENTE: adv.: de una manera lastimosa.

LASTIMOSO: adj.: lo que mueve a lástima o compasion.

LASTMAN (NICOLÁS): Biog.: pintor y grabador holandes; n. en Harlem en 1619: *Cristo en el jardin de las Olivas*; *San Pedro libertado de su prision*.—PEDRO LASTMAN: padre del anterior, pintor y grabador al agua fuerte, discípulo de Cornelio Corneli y uno de los maestros de Rembradt; n. en 1581, y sus grabados son sumamente raros.

LASTO: s. m.: el recibo o carta de pago que se da al que lasta o paga por otro, para que pueda cobrarse de él. Llámase comunmente *Carta de lasto*.

LAS-TORRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Brion.

LASTRA: s. f.: LANCHA por hoja de piedra.

=Art. y Of.: bolo grande de madera conque los plateros redondean las piezas de plata.

=Geog.: villa de Toscana con 1,000 bab., sit. en la prov. y a 2 leguas O. de Florencia. Es el depósito de los sombreros de paja que se fabrican en el pais. Nombre comun a 3 lugares de España sit. 1 en la prov. de Avila, 1 en la Lugo y 1 en la de Oviedo.—LASTRA D[…] CANO: lugar de España con 100 ve[c.] sit. en la prov. de Avila a 14 leguas [de] la capital y 2 del Barco de Avila.—S[AN] JUAN DE LASTRA: felig. de 20 vec., s[it.] en la prov. de Lugo a 5 leguas de [la] capital y 2 de Fonsagrada.

LASTRADOR: s. m. Mar.: DESLA[S]TRADOR.

LASTRAJE: s. m. Mar.: LAST[RE] en su segunda acepcion.

LASTRAR: v. a. met.: afirmar [al]guna cosa cargándola de peso. Us[ase] tambien como recíproco.

=Mar.: embarcar y colocar el las[tre] en la disposicion debida.

LASTRAS: Geog. España: villa [de] 30 vec., sit. en la prov. de Palenci[a a] 19 leguas de la capital y 1 de Triollo. LASTRAS DE CUELLAR: lugar de 140 ve[c.], sit. en la prov. de Segovia a 7 leg[uas] de la capital y 4 de Cuellar.—LAST[RAS] DE LA TORRE: lugar de 20 vec., sit. [en] la prov. de Búrgos a 17 leguas de la [ca]pital y 5 de Villarcayo.—LASTRAS DE [LA]HERAS: lugar de 20 vec., sit. en [la] prov. de Búrgos a 17 leguas de la ca[pi]tal y 4 de Villarcayo.—LASTRAS DEL [POZO]: lugar de 50 vec., sit. en la pr[ov.] de Segovia a 4 leguas de la capital y [...] de Santa María de Nieva.—LASTRAS [DE LA] TESA: aldea de 10 vec., sit. en la pr[ov.] de Búrgos a 17 leguas de la capita[l y] 5 1/2 de Villarcayo.—SANTA MARÍA [DE] LASTRAS: villa de 220 vec., sit. en [la] prov. de Oviedo a 10 leguas de la ca[pi]tal y 3 de Villaviciosa.

LASTRE: s. m. piedra ancha, t[osca] y de poco grueso, que se halla en la [su]perficie de las canteras y solo sirve [para] las obras de mamposteria, porque n[o es] a propósito para labrarse.—Los saco[s de] arena que llevan los aereonautas e[n la] barquilla del globo para disminuir a [vo]luntad el peso de este y subir mas.—met.: juicio, peso, madurez, y as[i se] dice: *no tiene lastre aquella cabez[a]*.—fam.: lo que se come antes de b[eber] para que el vino no haga daño al [es]tómago.

=Mar.: la piedra, hierro, ar[ena], guijarros u otro materia pesada qu[e se] pone y arregla en el fondo de la b[ode]ga de un baque para que este cale e[n el] agua hasta donde corresponde y [ad]quiera estabilidad.—Accion de las[trar.] —Medida de dos toneladas de que [usan] los Suecos y Dinamarqueses en sus [ar]tamentos.—Título del derecho que [en] total se dice de LASTRE Y DESLASTR[E.] Nombre que dan algunos a la calida[d del] fondo que consta de piedra pelada o [gui]jarro.—fr.: CORRERSE EL LASTRE: [co]RRERSE LA ESTIVA.—HACER LASTRE: [em]barcarlo y arreglarlo.—IR O NAVE[GAR] EN LASTRE: no llevar mas carga [que] este.

LASTREAR: v. a. Mar.: LAST[RAR.]

LASTRES: Geog. España: l[ugar] sit. en la prov. de Lugo, felig. de [San]tiago de Renche.

LASTRILLA: Geog. España: l[ugar] sit. en la prov. de Palencia a 18 le[guas] de la capital y 7 de Cervera del rí[o Pi]suerga. — LA LASTRILLA: lugar d[e ...] vec., sit. en la prov. de Segovia a [...] leguas de la capital.

LASTRO: s. m. ant.: tra[...] pena.

LASTRON: s. m.: la costra q[ue se] forma en el lastre o piedra.

LASUARY: Geog.: lugar del [In]dostan en el pais de los Radjaputa[s ...] leguas E. de Alvar. En 1803 se dió [cer]ca de él una sangrienta batalla entr[e In]gleses y Maratas, siendo completa[men]te derrotados los segundos.

LASUN: s. m. Zool.: LOCHA.

LASUS: Biog.: poeta y m[úsico] griego; era natural de Hermione [y] via 550 años antes de Jesucristo. F[ue el] primero que escribió sobre la teori[a de] la música.

LASWADE: Geog.: parroqu[ia de] Escocia con 4,000 hab., sit. en el [con]dado y a legua y media de Edimb[urgo].

[illegible] molinos de papel y un lugar de [illegible] mismo nombre.

[L]ASZINA: Geog.: lugar de la [illegible] Militar a 6 leguas S. S. O. de [illegible], célebre por sus aguas minerales [illegible] las mejores y mas frecuentadas [illegible].

[L]ATA: s. f.: palo largo y sin pulir [illegible] se corta del árbol, que sirve [illegible] formar techumbres, cubiertas de [illegible] y otras cosas.—HOJA DE LATA: [illegible] así el bote hecho de esta ma[illegible].

[illegible] Mar.: BAO-BARROTE.—BARROTIN en [illegible] primera acepcion.

[L]ATAMENTE: adv.: con esten[illegible], largamente, difusamente.—Por [illegible], en sentido lato.

[L]ATÁNEO: adv. ant.: A SURCO.

[L]ATANIA: s. f.: Bot.: género de [illegible] de la familia de las palmeras [illegible] de la India.

[L]ATAPIE (FRANCISCO DE PAULA): [illegible]: botánico frances; n. en 1739, y [illegible] 1823. *Hortus burdigalensis.*

[L]ATAS: Geog. España: lugar sit. [illegible] prov. de Huesca a 9 leguas de la [illegible] y 3 ½ de Jáca.—Nombre de 2 [illegible]res, sit. 1 en la prov. de la Coruña [illegible] de Lugo.

[L]ATASA. Geog. España: lugar de [illegible]ec., sit. en la prov. de Navarra a [illegible] de Pamplona.—Lugar de 20 [illegible], sit. en la misma prov., a 4 leguas [illegible]plona.

[L]ATASTRO: s. m. Arquit.: PLINTO.

[L]ATCHA: Geog.: lago de la Rusia [illegible] al S. E. del gobierno de Olo[illegible] y a 21 leguas E. de la estremidad [illegible] del lago Onega. Tiene 6 leguas [illegible] y 2 de ancho.

[L]ATE Geog.: isla del archipiélago [illegible] Amigos, hacia los 19 grados de [illegible] y los 174 de long. O. Consiste su [illegible] parte en una gran montaña có[illegible], con indicios de haber sido un [illegible].

[L]ATEBRA: s. f. ant.: escondite, [illegible].

[L]ATEBROSO: adj. ant.: lo que [illegible] o esconde, y no se deja co[illegible].

[L]ATEDO: Geog. España: lugar de [illegible], sit. en la prov. de Zamora a 11 [illegible] de la capital y 3 de Alcañizes.—[illegible] sit. en la prov. de la Coruña, [illegible] Santa María de Nola.

[L]ATENTE adj.: lo que está ocul[illegible] que no se descubre a primera [illegible] esteriormente.

[illegible] CALÓRICO LATENTE: el que ha[illegible] completamente combinado con la [illegible] de los cuerpos no puede apre[illegible] por nuestros sentidos, y solo se [illegible] por medio del termómetro.

[illegible] dícese de algunas enferme[illegible] síntomas oscuros no se des[illegible].

[L]ATEPORA s. f. Zool.: (poro ocul[illegible]) [illegible].

[illegible] lados paralelamente y comuni[illegible].

[L]ATERAL: adj.: lo que pertenece [illegible] al lado de [illegible].

[illegible] de una planta, que tienen su [illegible].

[L]ATERALMENTE: adv.: de [illegible].

[L]ATERANENSE: adj.: pertene[illegible] *concilio lateranense*, [illegible].

[L]ATERANO: adj. ant.: LATERA[illegible].

[L]ATERANUS: Mit.: dios del [illegible].

[L]ATERCULIO: adj. s. Hist.: ofi[illegible] de guardar el lat[illegible].

[L]ATERCULO s. m. Hist.: registro [illegible] de las dignidades civiles y mi[illegible] Constantinopla.

[L]ATERE (A): loc. lat. que signifi[illegible]ca al lado y que se usa para calificar los cardenales que el papa envia como legados a las córtes estranjeras, los cuales se llaman LEGADOS A LATERE porque son los consejeros ordinarios del papa.—AD LATERES: ALÁSERES.

LATERIFLORO: adj. Bot.: que tiene flores laterales.

LATERIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de la planta cuyas flores nacen al lado de las hojas, que no son opuestas.

LATERIGRADO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene la facultad de andar hacia los lados, lo que hacia atrás y hacia adelante.

LATERINÉRVEO: adj. Bot.: se dice de las hojas cuyas nerviosidades parten de la de en medio y se dirijen hacia la estremidad, sea horizontal u oblicuamente.

LATES: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los percóideos, compuesto de varias especies que se encuentran una en el Nilo y las demás en la India Oriental.

LATHAM (JUAN): Biog.: sabio ornitolojista ingles; n. en 1740, y m. en 1837: *Cuadro sinóptico general de los pájaros; Index ornithologicus.*

LATHERON: Geog.: parroquia de Escocia con 7,000 hab., sit. en la costa oriental del condado de Caithness.

LATIBARBO: adj. Zool.: que tiene la barba muy ancha.

LATÍBULO: s. m. ant. Med.: foco o depósito de humor febril, de donde este se esparce por el resto del cuerpo para producir los accesos.

LATICA: adj. Med.: calificacion de una calentura cotidiana y remitente, cuyos parasismos son de larga duracion aunque poco manifiestos.

LATICAPITADO: adj. Zool.: que tiene la cabeza ancha.

LATICAUDE: adj. Zool.: se aplica al animal que tiene la cola larga.

LATICLAVE: s. m. Hist. ant.: túnica de ribete ancho y de púrpura por la parte anterior, que era un traje de distincion y de dignidad entre los Romanos.

LATICOLIO: adj. Zool.: que tiene ancho el cuello o el coselete.

LATICÓRNEO: adj. Zool.: que tiene anchos los cuernos o antenas.

LATIDENTADO: adj. Zool.: que tiene dientes anchos.

LATIDO: s. m.: el movimiento acelerado o palpitacion del corazon, de las arterias, de los párpados.—Punzada, dolor agudo e intermitente.—El ladrido interrumpido que forma el perro de caza, cuando la ve o la sigue.—Tambien suele llamarse así el quejido triste de este animal, cuando siente algun dolor.

LATIFLORO: adj. Bot.: que tiene flores anchas.

LATIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene hojas anchas.

LATIGADERA: s. f. prov. Andaluzía: la soga o correa conque se sujeta el yugo contra el pértigo de la carreta.

LATIGAZO: s. m.: el golpe dado con el látigo. Por estension el que se da con alguna arma blanca de plano, palo o baston.—El chasquido del látigo.—met.: el daño impensado que se hace a otro, o la espresion áspera e inesperada.—[illegible].

[illegible] Mar.: [illegible] la que da un palo [illegible] y vuelo, y al vencer los momentos de inercia, para volver sobre el otro costado.—El estrepito y [illegible] movimiento de sacudida [illegible] de una vela que gualdrapea por [illegible] aventado, o por no haber llegado a besar [illegible] estando.

LATIGO: s. m.: el azote de cuero o cuerda conque se castiga y aviva a los caballos y otras bestias.—El cordel que sirve para afianzar el peso lo que se quiere pesar.—La cuerda conque se asegura y aprieta la cincha.—ant.: pluma que se ponia antiguamente de adorno sobre el ala del sombrero y le rodeaba casi todo.

=Art. y Of.: en Equitacion y el [illegible] de toda correa que ha de introdu[illegible] por una hebilla.

=Mar.: el palo de arboladura de un buque cuando es demasiado largo.

LATIGUEAR: v. n.: dar chasquidos con el látigo.

LATIGUERA: s. f.: LÁTIGO: por la cuerda conque se aprieta la cincha.—Parte de la grupera que generalmente está sujeta a la tijera y a la anilla de grupera.—Cualquiera de las correas que sirven para enhebillar como porta-mozo.

LATIGUERO: adj. s.: el que hace o vende látigos.

LATIL (JUAN BAUTISTA DE): Biog.: confesor de Cárlos X de Francia, cardenal, arzobispo de Reims; n. en 1761, y m. en 1839. Se hizo odioso por su aficion a las doctrinas teocráticas mas retrógradas, y por el papel que hizo durante la Restauracion.

LATILABIOS: adj. s. pl. Zool.: raza de arácnidos compuesta de una sola especie caracterizada por tener los ojos laterales en dos líneas separadas, y el labio mas ancho que largo en forma de copa.

LATILABRO: adj. Zool.: que tiene anchos los labios.

LATILO: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los esciencideos, compuesto de dos especies halladas en el mar de las Indias.

LATIMANO: adj. Zool.: que tiene manos muy anchas.

LATIMER (HUGO): Biog.: obispo de Worcester en Inglaterra y uno de los primeros reformadores de la Iglesia de su país; n. en 1470. Fue al principio afecto al catolicismo y adversario de Melanchthon; abrazó luego el protestantismo, peroró fuertemente contra los abusos de la Iglesia Católica y sostuvo con fuerza el proyecto formado por Enrique VIII de declararse jefe de la Iglesia Anglicana. El desinterés de este prelado que le alejó cuanto él pudo de la córte, su ardiente conviccion y la libertad conque amonestaba aun al mismo Enrique VIII le hicieron ser perseguido. Después de diversas prisiones fue quemado vivo en Oxford en 1554, bajo el reinado de María: *Sermones.*

LATIN: s. m.: palabra o cláusula latina que se intercala en algun escrito o discurso en lengua vulgar.—fr.: COJER A UNO EN UN MAL LATIN: cojer a uno en falta.—SABER MUCHO LATIN: ser muy instruido o muy astuto.

=Filol.: lengua muerta que se habló en otro tiempo en el Lacio y después en Roma y hoy es el idioma de la Iglesia Romana, habiendo sido el de los sabios hasta el siglo XVIII. Tomó su orijen de las lenguas de la India y fue modificada por la griega. En un principio solo se hablaba en Roma, y los Romanos prohibian usarla a sus vecinos o a los pueblos conquistados, pero después cambiaron de sistema y obligaron a todas las naciones subyugadas a hablar latin. Después de la traslacion del Imperio a Constantinopla, se empleó algun tiempo como lengua oficial pero se abandonó después. Cuando Carlomagno llegó a ser emperador de Occidente, ordenó que se emplease el latin en los instrumentos públicos, y esta costumbre duró en Europa hasta épocas bastante modernas en que fue necesario abolirla por haberse adulterado y corrompido el latin hasta el punto de no ser intelijible. Esta lengua ha dado orijen a los idiomas que hoy hablan los [illegible] de raza latina, como español, [illegible] e italiano.

LATINAJO: s. m. Fam.: el latin [illegible].

LATINAMENTE: adv.: en latin [illegible].

LATINAR: v. n. ant.: hablar o escribir en latin.

LATINEAR: v. n.: LATINAR.—Interpolar con frecuencia frases latinas en la conversacion, discusion o escritos.

LATINI (LATINO): Biog.: sabio cri[illegible] en 1613 [illegible].

LATINIDAD: s. f.: la lengua latina.—ALTA LATINIDAD: el tiempo en que se habló con bastante pureza la lengua latina.—BAJA LATINIDAD: la época de su corrupcion, esto es, desde la muerte de Trajano hasta que los Godos se apoderaron de Italia.

LATINISMO: s. m.: construccion, modismo peculiar de la lengua latina.

LATINISTA: adj. s.: la persona que profesa o sabe el latin.

LATINIZANTE: adj.: epíteto dado al que en un pais cismático practica el culto de la Iglesia occidental o latina.

LATINIZAR: v. a.: dar la terminacion o inflexion latina a las palabras de otro idioma.—n.: LATINEAR en su segunda acepcion.

LATINO: adj. s.: el que sabe la lengua latina.—adj.: lo que pertenece o es propio de la lengua latina.—Epíteto que se da a la Iglesia de Occidente en contraposicion de la griega, y tambien a lo que pertenece a ella; y así se dice: *el rito latino, los padres de la Iglesia latina.*

=Biog.: LA LATINA: V. BEATRIZ GALINDO.

=Geog. ant.: nombre de los pueblos que habitaban la campiña de Roma o sea el Lacio y procedian de una mezcla de aborijenes con las colonias arcado-pelásjicas y troyanas que fueron a establecerse allí en épocas muy remotas. Su nombre se ha querido atribuir a que Saturno arrojado de la isla de Creta, se ocultó entre ellos, y de aquí el nombre derivado del verbo *latere.* Se consideran como sus primeros reyes a Jano, Saturno, Pico y Fauno que fueron luego colocados en la categoría de dioses. En el reinado de Fauno llegaron al Lacio Hércules y Evandro y unos sesenta años después Eneas fue a buscar asilo en la córte de uno de los sucesores de aquel llamado Latino, a quien sucedió, habiéndose casado con su hija Lavinia. Ascanio, hijo de Eneas, edificó a Alba Longa, qué fue residencia de los reyes latinos. Nada mas se sabe de los reyes latinos hasta la fundacion de Roma; la rivalidad suscitó entre la ciudad nueva y su metrópoli una guerra que terminó por la sumision de los Latinos y la ruina de su capital.

=Hist.: FERIAS LATINAS: fiestas que se celebraban en honor de Júpiter como protector del Lacio.—IMPERIO LATINO DE CONSTANTINOPLA: imperio fundado por los Cruzados y los Venecianos durante la cuarta cruzada, cuando tomaron a Constantinopla y arrojaron del trono a Alejo V en 1204. Este imperio llamado así porque todos los Cruzados eran de raza latina no duró sino hasta el año de 1261 en que Miguel Paleólogo reconstituyó el imperio griego.

=Mar.: aplícase al buque y al aparejo que lleva velas triangulares envergadas en antenas y en general a esta clase o figura de velas.—fr.: APAREJAR DE LATINO: V. APAREJAR.—ARBOLAR EN LATINO: V. ARBOLAR.

=[illegible]: rey de Lacio, padre de Lavinia. Segun Hesiodo era hijo de Ulises y de Circe, y segun Dionisio de Halicarnaso, de Hércules y de una ninfa hiperbórea: hay tambien quien le supone hijo de Telémaco. Conon dice que Latino murió a manos de Hércules por haber negado a este la mano de su hija o por haber querido apoderarse de los bueyes de Gerion. Sea lo que quiera de estas tradiciones, lo que debe notarse es que unas atribuyendo la fundacion de Roma a una emigracion troyana suponen que Latino fue un troyano fugitivo, mientras otros sostienen que fue esposo de una troyana y uno de los primitivos [illegible].

LATIPALPO: s. m. Zool. (palpo ancho): género de insectos coleópteros [illegible] de la familia de los esternoxos.

LATIPEDA: s. f. Bot. (pie ancho): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son orijina[illegible].

LATÍPEDO: adj. Zool.: que tiene [illegible].

LATIPENNEO adj. Zool.: se a[illegible] al ave de alas o plumas anchas.

LATIPINADO: adj. Zool.: se aplica al pez de aletas anchas.

LATIR: v. n.: dar latidos, moverse acelerada y sensiblemente algunas partes internas del animal, como el corazon, las arterias.—PALPITAR.—Dar el perro cierto ladrido, cuando ve o sigue la caza.

LATIREQUIQUI: Geog.: rio de Buenos-Aires que se reune al Paraguay despues de correr 32 leguas en direccion E.

LATIRO: s. m. Bot.: ARVEJA.

LATIROSTRAS: adj. Zool.: que tiene el pico aplanado.—adj. f. pl.: familia de aves zancudas, cuyo caracter principal es tener el pico aplanado horizontalmente. — Tribu de aves del órden de los pájaros, cuyas especies tienen el pico muy deprimido, aplanado, de comisura escesivamente hendida y los pies muy cortos.

LATISANA: Geog.: villa de Lombardía, con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 7 leguas S. S. O. de Udina. Es cabeza de distrito.

LATITAR: v. n. ant.: esconderse, ocultarse, andar escondido.

LATITUD: s. f.: anchura de un país, comarca o provincia.—met.: difusion, prolijidad.

=Astr.: el arco del círculo de lonjitud comprendido entre el centro de un planeta y la eclíptica.—LATITUD GEOCÉNTRICA: distancia perpendicular del centro de un planeta a la eclíptica, observando dicha distancia desde la tierra.—LATITUD HELIOCÉNTRICA: distancia perpendicular del centro de un planeta a la eclíptica, tal cual apareceria observándola desde el sol. — CÍRCULO DE LATITUD: MERIDIANO.

=Geog.: la distancia que hay desde un lugar al Ecuador, o lo que es lo mismo, la parte de meridiano terrestre o celeste comprendida entre un lugar y el Ecuador.—CLIMA.—ALTAS LATITUDES: las que se aproximan mas al polo que al Ecuador o pasan de los 45 grados o mitad del cuadrante.—BAJAS LATITUDES: las mas inmediatas al Ecuador o que bajan de la mitad del cuadrante y aun del tercio.

=Mar.: LATITUD CRECIENTE: la representada en los grados del tronco de latitudes de la carta esférica. — LATITUD DE ESTIMA O ESTIMADA: la deducida inmediatamente de la cuenta o cálculo de la estima.—LATITUD LLEGADA: la del punto a que ha llegado una embarcacion al concluirse una singladura, o al cerrar la cuenta de estima para saber la situacion en el momento que se quiere o importa.—LATITUD MARCADA O DE MARCACION: la que resulta de marcaciones hechas a puntos de la costa.—LATITUD OBSERVADA: la obtenida por la observacion de los astros. — LATITUD SALIDA: la del punto de donde el buque ha partido al principiar su navegacion, o la de aquel en que se comienza una nueva cuenta de estima.—fr.: ASCENDER, AUMENTAR EN LATITUD: navegar o avanzar en distancia desde el Ecuador hacia los polos.—CORRER EN LATITUD: navegar por un meridiano desde el Ecuador hacia los polos.—CRECER, ELEVARSE, GANAR, MONTAR, REMONTAR O SUBIR EN LATITUD: ASCENDER EN LATITUD.

LATITUDINAL: adj.: lo que se estiende a lo ancho.—Propio o relativo a la latitud.

LATITUDINARIO: adj. s. Rel.: partidario del latitudinarismo.

LATITUDINARISMO: s. m. Rel.: secta relijiosa alemana de los siglos XVI y XVII, cuyos individuos abrigaban el sincero deseo de la fraternidad universal, y creian que todo el mundo se salvaria.

LATMOS: Geog. ant.: monte de Caria célebre por el sueño de Endimion.

LATO: adj.: dilatado, estendido, espacioso.—met.: se aplica al sentido de las palabras, cuando no se toman en su rigorosa significacion.—s. m. ant.: LADO.

LATOAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Loira.

LATOBIO: Mit.: dios de la salud entre los antiguos Nóricos.

LATOMETO: s. m. Zool. (que pica las piedras): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los jilófagos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Nueva-Holanda.

LATOMIAS: adj. s. f. pl. Hist.: canteras que habia en los alrededores de Siracusa, y que despues se convirtieron en cárceles. Dícese que Dionisio *el Tirano* hizo construir en ellas tubos subterráneos, que llevaban hasta un aposento de su palacio la voz de los presos.

LATON: s. m. Quim.: aleacion compuesta de veinte a cuarenta partes de zinc y de sesenta a ochenta de cobre. Es de un color amarillo mas o menos vivo, dúctil, maleable cuando está frio, quebradizo cuando está caliente, fácilmente fusible; su dureza, su tenazidad y su densidad se disminuyen con el temple. Es menos alterable que el cobre puro, cuando se espone al aire. Se usa particularmente en las artes: los instrumentos de precision, las piezas de relojería y otras de mecánica se hacen de este metal.—ant.: LATON BLANCO DE LOS FILÓSOFOS: el mercurio hermético, o la luna de los sabios.—LATON DE LOS FILÓSOFOS: el elemento de la tierra o el cuerpo inmundo.—LATON ROJO DE LOS FILÓSOFOS: el oro.

LATONA: Mit.: hija de Saturno y de Febe y madre de Apolo y de Diana. Las tradiciones mas antiguas de la mitolojía griega, la representan como una de las esposas de Júpiter, con el cual se casó antes que Juno. Fue protectora de los Troyanos; ayudó a Diana en los cuidados que esta prodigó a Eneas cuando fue herido, y recojió las flechas de su hija ultrajada por Juno. Los himnos homéricos son los primeros en hablar de Latona, no ya como esposa de Júpiter, sino como una de sus muchas queridas, a quienes Juno persiguió sin descanso; y aun suponen que Marte e Iris instigados por la irritable diosa, juraron no dejar parir en ningun lugar de la tierra a Latona, la cual se vió precisada a refujiarse en Delos. El culto de esta diosa considerada como propicia por Hesiodo, estuvo muy en boga en Grecia.

=Zool. s. f.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, compuesto de dos especies, orijinarias de Colombia. — Género de crustáceos dafnóideos, caracterizados por su abdómen abultado, y cuyas antenas se dividen en tres ramas, formada cada una de un solo artículo.

LATONERÍA: s. f.: oficio del latonero, y tienda donde se venden objetos de laton.

LATONERO: adj. s.: el que hace o vende objetos de laton.—prov. Aragon: ALMEZ.—prov. Murcia: hijuela pequeña de acequia.

LATOPOLIS: Geog. ant.: ciudad del Antiguo Ejipto, sit. a unas 8 leguas de Tebas. En el sitio que ocupaba existe hoy la ciudad de Esne, y entre las ruinas de la antigua poblacion, se admira un hermoso pórtico sostenido por 24 columnas que es uno de los monumentos mas perfectos de la antigua arquitectura ejipcia; en su cielo raso se ve esculpido un zodiaco, que se supone anterior de 2,000 años al de Denderach.

LATORES (SANTO TOMÁS DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 legua de la capital.

LATORRE: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña; 1 en la de Lugo y 1 en la de Oviedo.

LATOUCHE: Geog.: isla del Océano Boreal, en la costa de la Rusia Americana, hacia los 60 grados de lat. N., y los 143 de lonj. O. Tiene 4 leguas de largo.

LA TOUCHE-TREVILLE (LUIS RENATO MAGDALENA LAVASSOR DE): Biog.: vice-almirante frances, diputado de la nobleza en los Estados Generales e individuo de la Convencion; n. en 1745. Sostuvo con su navío solo un combate contra dos fragatas inglesas; este hecho le valió el grado de capitan de navío. Mandó la flotilla de Boulogne, y despues de la espedicion de Santo Domingo tuvo a su mando la escuadra de Rochefort, y acababa de ser nombrado vice-almirante cuando m. en la mar a bordo del *Bucentauro* en 1804.

LATOUR: Biog.: V. TOUR.

LA TOUR MAUBOURG (MARÍA VICTOR JAY, MARQUÉS DE): Biog.: teniente general frances; n. en 1756, y m. en 1831. Emigró de Francia en 1792, y a su vuelta siguió como ayudante de campo a Kleber a Ejipto. Nombrado general de division hizo las guerras de España y Rusia, y se distinguió en Dresde y en Leipzig, donde fue herido. Fue nombrado par de Francia por la Restauracion, ministro de la Guerra en 1820, y luego gobernador de los inválidos, plaza que conservó hasta su muerte.

LATRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

LATRANIS: Mit.: hijo de Baco y de Ariadna.

LATRE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

LATREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orobanqueas, cuyas especies son herbáceas, y crecen en la Europa Central.

LATREILLE (PEDRO ANDRÉS): Biog.: entomolojista frances; individuo de la Academia de Ciencias y profesor de historia natural en Paris; n. en 1762, y m. en 1833: *Resúmen de los caracteres genéricos de los insectos*; *Genera crustaceorum et insectorum*.

LATREILLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, orijinarias del Brasil.

LATREILLIA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos de la familia de los oxirincos, compuesto de muchas especies encontradas en los mares de Sicilia y en los del Norte de Africa.

LA TREMOUILLE: Biog.: V. TREMOUILLE.

LATRÉUTICO: adj. Rel.: dícese del sacrificio que se ofrece a Dios como al ser primero y supremo.

LATRIA: s. f. Rel.: CULTO DE LATRIA.

LATRIDIO: s. m. Zool. (que obra en secreto): género de insectos coleópteros de la familia de los jilófagos, compuesto de 59 especies, de las cuales 41 se encuentran en Europa, 6 en Asia, 4 en América y 1 en Nueva-Holanda.

LATRINA: s. f. ant.: LETRINA.

LATRIOJINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

LATROBE (BENJAMIN ENRIQUE): Biog.: arquitecto ingles; m. en 1820 en los Estados-Unidos. Fue inspector de los trabajos públicos en esta confederacion: *El banco* de Filadelfia; *Bolsa y catedral* de Baltimore; *Salon de los representantes*, en Washington.

LATROBIO: s. m. Zool. (que vive secretamente): género de insectos coleópteros, de la familia de los braquélitros, compuesto de 30 especies: 24 orijinarias de Europa y seis de Africa.

LATROBITA: s. f. Miner.: hidrosilicato alcalino de alúmina y cal de color rojizo oscuro, que se encuentra unido a mica negra y a cal carbonatada en la costa del Labrador.

LATROCINIO: s. m.: hurto, defraudacion.—La costumbre de hurtar o defraudar a otros en sus intereses.—Exorbitancia de precio de una cosa.

LATRODECTO: s. m. Zool.: género de arácnidos de la familia de los aranéideos, y de la tribu de las arañas, cuyas especies son orijinarias de América, donde se encuentran bajo las piedras.

LATRONCULO: s. m. Hist. ant.: nombre de una especie de fichas que usaban los Romanos para calcular.

LATRONICO: Geog.: ciudad de Nápoles, con 3,000 hab., en la prov. de Basilicata, a 4 leguas E. de Lago Negro. Tiene fuentes medicinales.

LATTA: Geog.: pequeño grupo de islas del Archipiélago de las Molucas, sit. hacia los 10 minutos de lat. N. y los 130 grados de lonj. E.

LATTA-LATTA: Geog.: isla del archipiélago de las Molucas, sit. hacia los 12 minutos de lat. S. y los 130 gr… dos de lonj. E. Tiene 4 leguas de larg… y 2 de ancho, y está poblada.

LATUDE (ENRIQUE MAZERS DE): Biog.: n. en 1725, y m. en 1805. De resultas… algunas intrigas dirijidas contra madam… de Pompadour, fue preso y estuvo ence… rado durante 35 años en las cárceles… Vincennes, Bicetre y la Bastilla, e i… tentó muchas vezes escaparse, pero fu… siempre inútil. Fue puesto por último… libertad en 1784: *Memorias*, que conti… nen detalles interesantes.

LAUBACH: Geog.: ciudad de Hes… Darmstadt, con 2,000 hab., sit. en… drov. de Hesse Superior, a 4 leguas… S. E. de Giessen. Tiene casa de huérf… nos y un palacio con magnífica bibliot… ca, y en sus inmediaciones se encuent… tierra sellada.

LAUBAN: Geog.: ciudad de los E… tados Prusianos, con 4,000 hab., sit… la prov. de Silesia, a 12 leguas O. S… de Liegnit. Está murada, tiene hospici… dos hospitales, fabricas de telas y una… tabaco.

LAUBARDEMONT (SANTIAGO MA… TIN): Biog.: consejero de Estado, en tie… po del cardenal de Richelieu. Los pro… sos mas célebres que presidió, fueron… Urbano Grandier y de Cinq-Mars.

LAUCHHAMMER: Geog.: lug… de los Estados Prusianos en la prov… Sajonia, a 21 leguas E. de Merseburg… Tiene un martinete, 5 fundiciones y m… chas fraguas.

LAUD: s. m. ant.: ALABANZA.

=Biog.: JORJE LAUD: arzobispo ing… de Cantorbery, hombre de Estado; n… 1573. Fue primer ministro de Cárlos… después de la muerte de Buckingh… Quiso entonces reunir los tres reinos… jo una sola relijion, cuyo jefe debia… él mismo, y esto escitó una grande c… sicion, sobre todo entre los Presbite… nos escoceses, y le hizo objeto de la… pública; arrestado por el Parlamento… ejecutado como traidor en 1645.

=Mar.: embarcacion pequeña, l… y angosta, semejante a un falucho… foques, aletas ni mesana. Usase m… en el Mediterráneo, particularmente… la pesca.

=Mús.: instrumento músico que s… ca punteando o hiriendo las cuerdas… parte inferior es cóncava y gibosa… compone de tablas pequeñas, como… tillas.

LAUDA: s. f.: LAUDE por la láp…

LAUDABLE: adj.: lo que es c… de alabanza.

LAUDABLEMENTE: adv.: … modo laudable.

LÁUDANO: s. m. Farm.: no… que se da indistintamente a todas la… paraciones de opio, ya sean sólid… líquidas, y en particular al estract… opio. — LÁUDANO BALSÁMICO: me… mento compuesto de estracto de … sulfuro de potasa, estracto de az… y de regaliz, ácido benzóico y b… mo del Perú.—LÁUDANO LÍQUIDO DE … DRES: liquido preparado con opio … co, azafran, aceite de moscada, c… reo y vino.—LÁUDANO LÍQUIDO DE S… HAM: líquido que se obtiene ponien… maceracion por espacio de doce o q… dias y al sol, dos onzas de opio, un… azafran, una dracma de canela y … clavo de especia, con diez y seis onz… vino de Málaga. En seguida se cuel… primiéndolo y se filtra. Veinte got… este láudano representan un gran… opio purificado o veinte de opio en… to.—LÁUDANO LÍQUIDO TARTARIZAD… quido compuesto con tintura de s… tártaro, opio, azafran, canela, clav… especia, macias, nuez moscada y…

LAUDAR: v. a. ant.: ALABA…

LAUDATIVAMENTE: adv. … de un modo laudativo.

LAUDATIVO: adj. ant.: L… TORIO.

LAUDATORIO: adj.: lo que … o contiene alabanza.—adj. s. f.: … jía, panejírico, discurso en que s… ban las acciones de la ilustre person…

LAUDE: s. f. la lápida o piedr… na que se coloca en los sepulcros…

...mente con alguna inscripcion.—ant.: ... BANZA.

=Rel.: pl. m.: una de las partes del ... divino, que se dice despues de ...tines.

LAUDEAH: Geog.: lago de Berbe... en la parte meridional de Tunez. ...ne 24 leguas de largo y 8 de ancho, y ... agua es salobre.

LAUDEMIO: s. m. Jurisp.: derecho ... se paga al señor del dominio directo ...ndo el del util enajena las tierras y ...siones dadas a enfitéusis.

LAUDER. Geog.: ciudad de Esco..., con 2,000 hab., sit. en el condado ...erwick, a 6 leguas S. E. de Edim...go. Es muy antigua y ha servido mu... veces de punto de reunion al parla...to. En el reinado de Jacobo III se hi...erte en ella la nobleza sublevada y ... al favorito del monarca.

LAUDERDALE (JUAN, DUQUE DE): ...: hombre de Estado, ingles; n. en 16.. Abrazó la causa de Cárlos I, acom... a Cárlos II cuando este príncipe tra... recobrar el trono por la fuerza de ...mas, fue hecho prisionero en la ba... de Worcester, y pasó nueve años ... carcel. En tiempo de la Restaura... fue nombrado primer ministro, pues... conservó hasta su muerte.—SAN... MAITLAND, CONDE DE LAUDERDALE: ...bre de Estado, escoces; n. en 1752, ... en 1839. Nombrado individuo de ...ámara de los Comunes, estuvo siem...n las filas de la oposicion, sostuvo ...oyecto de Fox, y fue uno de los comi...ados para formar el acta de acusacion ...a Hastings. Su amor a la libertad ...zo abrazar los principios revolucio...os, que defendió públicamente a su ...ta de un viaje a Francia, y que es... en una serie de cartas dirijidas a ...res de Escocia. El primer número ...sta publicacion contiene un paralelo ...s males ocasionados en los gobier... de Cárlos I y Luis XVI, por la pro...idad de la corte. Protestó en segui... contra la guerra de Francia, y a la ...te de Fox fue nombrado par, indi... del consejo privado y guarda del ... sello de Escocia.

=Geog.: condado de los Estados-Uni...e América, con 5,000 hab., sit. al ... de Alabama.

LAUDIVIO (ZACARÍAS): Biog.: lite... italiano y poeta latino del siglo XV: ... *De captivitate du...obi*, trajedia latina en versos yám...

LAUDO: s. m. ant.: CONVENIO.

=Jurisp.: la sentencia de los árbitros ...badores.

LAUDON (GEDEON, BARON DE): Biog.: ...eral y generalísimo de los ejer... austriacos; n. en 1716, de una fa... escocesa; hizo sus primeras armas ... rusos y luego pasó al ser... del Austria. Siendo mayor general, ... a Federico I en tres batallas con...vas, pero fue vencido a su vez en ... los Turcos, se apo... Belgrado, y habiendo sido nom... generalísimo, m. en 1790.

LAUDONNIÈRE (RENATO DE): ... hombre y aventurero fran... Cárlos IX ... la Florida, ... Españoles, ... Francia ... *notable de la Florida, que contiene* ... *a ella por los capitanes* ... *franceses*.

LAUENBURGO: Geog.: ciudad de ..., capital del ducado de su ..., con 4,000 hab., sit. a orillas ... Hace algun comercio.—Duca... Dinamarca, con 30,000 hab., que ... y al N. O. con el ducado ..., al N. con el territorio de ... y el gran ducado de Meklem... Schwerin, al S. con el Hannover. ... Lubeck, y al O. con ... de Hamburgo.

LAUF: Geog.: ciudad de Baviera, ... en el círculo de Rezat, a 2 leguas E. N. de Nuremberg. Es célebre ... dis-trito, y tiene fábricas de espejos y de agujas, fraguas y un martinete.

LAUFEN: Geog.: ciudad de Baviera, con 3,000 hab., sit. en el círculo del Isar, a 18 leguas E. S. E. de Munich. La construccion de buques es su principal industria.—Ciudad de Wurtemberg con 4,000 hab., sit. en el círculo del Necker, a 2 leguas S. S. O. de Heilbronn. Tiene un suntuoso puente y un palacio, y cerca de ella ganó una señalada batalla el duque Ulrico a los Imperiales en 1534.—Lugar de Suiza en el canton de Zurich, en la márjen izquierda del Rhin, que forma una magnífica cascada, la mas considerable de Europa. Dividido el rio en 5 brazos por las rocas, se precipita de una altura de 80 a 90 pies, con un estrépito parecido al estampido del trueno.

LAUFENBURGO: Geog.: ciudad del ducado de Baden, con 3,000 hab., a 9 leguas S. S. E. de Friburgo, sit. en la orilla del Rhin. Tiene un martinete y un molino de papel, y son muy activas la pesca y la navegacion.—Ciudad de Suiza, en el canton de Argovia, a 6 leguas E. de Basilea, con 1,000 hab., sit. en la márjen del Rhin y junto al camino de Basilea, lo cual la proporciona un gran comercio de tránsito.

LAUGIER (ANDRÉS): Biog.: químico frances; n. en 1770; y m. en 1832. Sucedió a Fourcroy en la cátedra de química del Museo de Francia: *Lecciones de química general*; *Memorias*.—MARCO ANTONIO LAUGIER: literato provenzal; n. en 1713, y m. en 1769: *Ensayo sobre la arquitectura*; *Historia de la república de Venecia*; *Apolojía de la música francesa*; *Modo de juzgar bien las obras de pintura*.

LAUINGEN: Geog.: ciudad de Baviera, con 4,000 hab., sit. en el círculo del Danubio Superior, a 7 leguas N. O. de Augsburgo. Tiene fábricas de paños y lienzos, y en uno de sus templos una fuente que se dice eficaz contra las enfermedades de pecho.

LAUJARDE: Geog. España: villa de 860 vec., sit. en la prov. de Almería, a 9 leguas de la capital y 3 de Canjayar.

LAUMONITA: s. f. Miner.: sustancia blanca que cristaliza en prismas oblicuos romboidales, y se encuentra a vezes en estado pulverulento.

LAUNA: s. f.: lámina o plancha de metal.—Tierra o especie de barro blanco con visos morados, de que usan en las Alpujarras para cubrir los tejados. En mojándose se une y traba, de suerte que no la penetra el agua. Críase subterránea en vetas como las canteras.

LAUNEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas chicoriáceas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas de Madagascar.

LAUNAY (FRANCISCO DE): Biog.: jurisconsulto frances; n. en 1612, y m. en 1693. Ocupó la primera cátedra de derecho, creada en la universidad de Paris por decreto del consejo del Estado: *Nuevo tratado del derecho de caza*.—JUAN DE LAUNAY: llamado *Delaunay de Angers*: convencional frances, acusado de concusiones; fue llevado ante el tribunal revolucionario, condenado a muerte y ejecutado en 1794.

LAUNCESTON: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 2,000 hab., cabeza del condado de Cornwall, a 53 leguas O. S. O. de Lóndres. En ella se celebran las asisias, alternando con otra del condado; tiene hilanderías de lana y fábricas de sarga.

LAUNDITCH: Geog.: partido de Inglaterra, con 11,000 hab., hacia el centro del condado de Norfolk.

LAUNEQUILDO: s. m. Hist.: compensacion que entre los Longobardos daba al donador el que recibia una donacion, en prueba de agradecimiento. Solia consistir en un traje, un anillo de oro, un par de guantes, etc. Todas las donaciones, escepto las que se hacian a las iglesias, eran nulas no mediando el launequildo.

LAUNES (CANAL DE): Geog.: canal de Francia en el depart. de las ... del Ródano. Es atravesado ... dano contenido con diques hasta el mar.

LAUNOY (JUAN DE): Biog.: teólogo frances, doctor de la Sorbona; n. en 1603, y m. en 1678: *Regia in matrimonium potestas*; *Disputatio ... de tempore quo primum in Gallias ... Christi ...*

LAUPEN: Geog.: pequeña ciudad de Suiza en el canton de Berna, con 800 hab. Los Berneses alcanzaron en esta ciudad en 1339 contra los Austriacos y la nobleza de la comarca, una victoria que consolidó su independencia.

LAUQUINIZ: Geog. España: anteiglesia de 60 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 3 leguas de Bilbao y 3 ½ de Guernica.

LAUR; Geog.: ciudad del Indostan Ingles en la prov. de Bengala. Hace mucho comercio de sal.

LAURA: s. f.: nombre que se daba en Oriente al conjunto de chozas o celdas en que vivian los primeros monjes.

=Biog.: dama provenzal, célebre por su hermosura, a quien ha inmortalizado Petrarca y m. de la peste en 1348.

LAURÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot. LAURÍNEAS.

LAURAC LE GRAND: Geog.: pequeña villa de Francia en el depart. del Aude, que fue en lo antiguo capital del Lauraguais, y sostuvo muchos sitios, hasta que en 1226 fueron demolidas sus fortificaciones a consecuencia de un tratado entre San Luis y Raimundo, conde de Tolosa.

LAURAGUAIS (LUIS LEON, CONDE DE): Biog.: par de Francia, autor dramático y literato; n. en 1733, y m. en 1823: *Clitemnestra*; *Yocasta*, trajedias; *Memoria sobre la inoculacion*; *Cartas al abate Geoffroy*.

=Geog.: antiguo pais de Francia en el Languedoc. Era título de condado, y hoy forma parte de los depart. del Alto Garona y del Aude.

LAUREA: s. f.: corona de laurel.

=Biog.: MARCO TULIO LAUREA: esclavo emancipado por Ciceron y luego secretario suyo; n. 62 años antes de J. C. Sobresalió en la poesía griega y latina, y se conservan algunas obras suyas en la Antolojía.

=Bot.: género de plantas de la familia de las piperáceas, cuyas especies son árboles y arbustos de la Guyana.

LAUREANDO: adj. s.: el que está próximo a recibir un grado en alguna universidad.

LAUREAR: v. a.: coronar de laurel.—met.: premiar, honrar.—Graduar en alguna universidad. Se usa mas como recíproco.

LAUREDAL: s. m.: el sitio poblado de laureles.

LAUREL: s. m. met.: corona, triunfo, premio.—fr.: DORMIRSE SOBRE SUS LAURELES: descuidarse despues de conseguir una victoria.

=Bot.: género de plantas de la familia de las laurineas, a la cual sirve de tipo; comprende muchas especies, que crecen en las rejiones cálidas de ambos continentes, y son árboles y a vezes subarbustos elegantes, de hojas alternas, flores pequeñas, verdosas, solitarias o reunidas al estremo de ramas, y cuyo tronco, hojas y demás partes se hallan impregnados de jugos y aceites esenciales. De sus frutos o bayas se estrae un aceite volátil concreto y otro emenagogo, que tienen varios usos en medicina. El alcanfor, la canela, el sasafrás, etc. son productos que se deben a algunas de las especies de este importante género.—LAUREL ALEJANDRINO: planta cuyas hojas son semejantes a las del rusco, pero mayores, mas tiernas y blanquecinas: el fruto es rojo y del tamaño de un garbanzo, y se cria en medio de la haz de cada hoja bajo de cierta hojuela, de figura de lengüeta.—LAUREL CEREZO o LAUREL REAL: árbol pequeño y hermoso, que ... orijinario del del Asia Occidental y traido de Trebisonda a Europa en 1576. Sus hojas se parecen a las del laurel, al paso que sus flores y frutos son de cerezo. De ... y un agua ... gran reputacion en varias épocas.—LAUREL ROSA: ADELFA.

LAURELIA: s. f. Bot: género de plantas de la familia de las monomíeas, y de la monoecia decandria, compuesto de una sola especie; es un árbol de mucha elevacion que crece en Chile, y cuyas hojas, al frotarlas, despiden un aroma muy suave.

LAUREMBERG (GUILLERMO): Biog.: médico aleman; n. en 1547, y m. en 1612.—JUAN LAUREMBERG: hijo del anterior, poeta latino y matemático; m. en 1658: *Coleccion de Sátiras*; *Aritmética y Aljebra*.—PEDRO LAUREMBERG: médico, naturalista y astrónomo aleman; n. en 1585, y m. en 1639.

LAURENCE: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, al E. del de Illinés.

LAURENCIA: s. f. Bot.: género de algas de la familia de las florídeas, compuesto de unas 20 especies, que se encuentran en los mares templados del globo.

=Geog.: SANTA LAURENCIA: isla del mar de Behring, a 8 leguas de la costa de la Rusia Asiática, a los 63 grados de lat. N. y los 168 de lonj. O. Tiene 24 leguas de largo y 8 de ancho.

LAURENS (ENRIQUE): Biog.: hombre de Estado, americano, presidente del congreso de la Carolina Meridional. Contribuyó a la independencia de su patria, y m. en 1782.—ELÍAS DE LOS LAURENS: sacerdote del Oratorio de Paris; m. en 1671. Habia sido ministro de la Iglesia reformada en Nimes, y fue empleado por el cardenal de Richelieu para preparar la ejecucion de un proyecto suyo que propendia a la reunion de los Protestantes y de los Católicos: *Disputa sobre el cisma y la separacion de Lutero y Calvino de la Iglesia romana*.

=Geog.: distrito de los Estados-Unidos de América, con 18,000 hab. sit. en la parte N. O. de la Carolina del Sur.—Condado de los Estados-Unidos hacia el centro de la Georjia, con 5,000 hab.—Parroquia de los Estados-Unidos, con 2,000 hab., sit. en el Estado y a 40 leguas N. N. O. de Nueva-York.

LAURENT (PEDRO JOSÉ): Biog.: injeniero y mecánico frances; n. en 1715, y m. en 1773. Formó los planos del canal de Flandes, y construyó muchas máquinas, entre ellas la conocida con el nombre de gran pozo en la esplotacion de las minas.

LAURENTE: adj. s.: uno de los operarios de los molinos de papel, cuyo principal trabajo consiste en asistir a la tina con las formas e ir haciendo los pliegos.

LAURENTI (JOSÉ NICOLÁS): Biog.: médico y naturalista austriaco del siglo XVIII: *Specimen medicum*, etc.

LAURENTIA: s. f. Bot.: género de plantas ... cuyas especies ... cabo de Buena-Esperanza, y en las rejiones ...

LAURENTZEN (JUAN): Biog.: erudito danes, m. en 172.: ... *reinado de Cristiano V*.

LAURENZANA: Geog.: villa de Nápoles, con 7,000 hab., sit. en la prov. de ..., a 5 leguas S. S. E. de Potenza.

LAURÉOLA: s. f.: la corona de laurel ... heróicas o se coronaban los sacerdotes de ... cidas de los boticarios, con los nombres ... echa las flores de tres en tres, y pierde ...

[illegible], ... eran conducidos en triunfo al Cap[illegible].

LAURI (FELIPE): Biog.: pintor italiano, n. en Roma en 1623, y m. en 1694. [illegible] *en estasis*, *los* [illegible] *de Leves convertidos en* [illegible].

LAURIA: Geog.: ciudad de Nápoles en la prov. de la Basilicata, con 8,000 hab. [illegible] telas de paño.

LAURIERE (EUSEBIO DE): Biog.: jurisconsulto y erudito frances, n. en 1659, y m. en 1728. [illegible] *derecho francés* [illegible] *Cuadro de* [illegible] *y or*[illegible] *Cuadros cronológicos de* [illegible] *de los reyes de Francia; or*[illegible] *los reyes de Francia de la ter*[illegible].

LAURÍFERO: adj. Poes.: que lleva o [illegible].

LAURIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas parecidas a las del laurel.

LAURIN: Mit.: rey de las hadas, a quien se representa en el poema de los Nib[illegible] como un enano que vive en un jardin encantado y lleno de rosas.

LAURINA: s. f. Quím.: sustancia cristalina particular que se estrae de las bayas del laurel: essoluble en el alcohol hirviendo y en el éter, poco en el agua y de sabor amargo y acre bastante notable.

LAURÍNEO: adj. Bot.: parecido al laurel.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas apétalas perijinas, cuyo tipo es el laurel. Son árboles de hojas alternas, sencillas, enterísimas, coriáceas, persistentes y de flores reunidas en racimos, [illegible] o en umbelas axilares, pero rara vez en espigas.

LAURINO: adj.: lo perteneciente al laurel.

LAURÍVORO: adj. Hist. ant.: sobrenombre dado a los adivinos, sea porque mascaban hojas de laurel ante de entregarse a su furor profético, sea por alusion satírica a los productos que sacaban [illegible].

LAURO: s. m.: LAUREL. — met.: gloria, alabanza, triunfo.—Premio, galardon.—LAURA.

=Biog.: SANTIAGO LAURO: grabador y arqueólogo romano del siglo XVI: [illegible].—Pintor italiano, discípulo de Pablo Veronés; n. en 1550: [illegible] iglesia de los Domínicos de Treviso.

LAUROCERASO: s. m. Bot.: LAUREL CEREZO.

LAURVIG: Geog.: condado de Noruega, con 14,000 hab., al S. de la diócesis de Agershuus. Tiene 8 leguas de largo y 6 de ancho.—Ciudad de Noruega, con 2,000 hab., capital del condado de su nombre, a 18 leguas S. S. O. de Cristiania. Está sit. entre dos rocas, y tiene fundicion de cañones.

LAUSANA: Geog.: ciudad de Suiza, capital del canton de Vaud, al S. O. de Berna, con 13,000 hab. Llama la atencion de los estranjeros por los sitios pintorescos que ofrecen el lago de Ginebra y las montañas de los alrededores. Tiene una academia, sociedad de agricultura, biblioteca, museo, varios otros establecimientos, y hace mucho comercio. En su iglesia de San Francisco se celebraron las últimas sesiones del concilio de Basilea.

LAUSEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Arrojo.

LAUSIACO: adj. Filol.: dícese de la historia de los monjes que vivieron en las lauras durante los tres primeros siglos de la Iglesia, por hallarse dedicada al prefecto Lauso. La historia lausiaca contiene curiosos pormenores de costumbres y noticias preciosas sobre la geografía de aquella época.

LAUSITZ: Geog.: LUSACIA.

LAUSO: Biog.: prefecto de Arcadia; vivió el año 400 de J. C.; adquirió gran celebridad por su proteccion a las letras y a los [illegible], y dió su nombre a la historia lausiaca.

=Tpos her.: hijo de Mezencio; m. a manos de Eneas cuando trataba de salvar la vida de su padre.—Hijo de Numitor, hermano de Rea Silvia.

LAUTARET: Geog.: montaña de Francia en el depart. de los Altos Alpes. Es muy peligrosa para los viajeros en invierno, y todos los años perecen algunos entre sus nieves.

LAUT-DANU: Geog.: gran lago de la isla de Sumatra, cerca de la ciudad de Priaman, al pie de unos elevados montes. Es abundante en pesca.

LAUTENBURGO: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 1,000 hab., sit. en el círculo y a 4 leguas E. de Estrasburgo. Tiene fábricas de paños, lienzos y loza.

LAUTENTHAL: Geog.: ciudad del Hannover, con 2,000 hab., sit. en el territorio de Klausthal, a 7 [illegible] S. E. de Hildesheim. Tiene fábricas de encajes, y en sus inmediaciones hay minas de plata y plomo.

LAUTERBERG: Geog.: ciudad de Hannover, con 2,000 hab., sit. en el territorio de Klausthal. Tiene minas de cobre, de hierro y de cobalto, hilanderías, fábricas de agujas y fundicion de plata.

LAUTERBRUNNEN: Geog.: lugar de Suiza, con 1,500 hab., sit. en el canton de Berna, célebre por la belleza de sus ventisqueros y por la cascada inmediata.

LAUTERBURGO: Geog.: ciudad fuerte de Francia, con 3,000 hab., sit. en el depart. del Bajo Rhin. Tiene sinagoga y fábricas de potasa, y su comercio es activo.

LAUTERSTEIN: Geog.: partido de Sajonia, con 11,000 hab., que debe su nombre al castillo sit. a 4 leguas S. E. de Chemnitz.

LAUT (ALEJANDRO): Biog.: médico frances, profesor en Estrasburgo; n. en 1803, y m. en 1837: *Ensayo sobre los vasos linfáticos*; *Manual del anat*[illegible].

LAUTO: adj. ant.: suntuoso, opulento, poderoso, grande, estenso.

LAUTREC: Biog.: mariscal de Francia y uno de los capitanes célebres del siglo XVI. Se distinguió en la batalla de Rávena; contribuyó a la conquista del Milanesado: después habiendo sido nombrado teniente general en Italia, tomó a Brescia y Verona; pero fue derrotado por los Imperiales en la Bicoca, herido en la batalla de Pavía, y m. sitiando a Nápoles en 1528.

LAUWERS (NICOLÁS): Biog.: dibujante y grabador flamenco; n. en 1620: *Adoracion de los Reyes*; *Ecce-Homo*; *Triunfo de la nueva ley*; *Filemon y Baucis*.

LAUXANIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los múscidos, compuesto de una sola especie.

LAUXÁNIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos de la familia de los muscidos, caracterizados por su cuerpo desnudo, bastante ancho, la cabeza deprimida y el abdómen aovado.

LAVA: s. f.: Min.: baño o locion que se da a los metales en las minas para limpiarlos de las impurezas.

=Miner.: materias derretidas que arrojan los volcanes a tiempo de su erupcion, formando arroyos incandescentes que todo lo talan y destruyen. Después de frias, adquieren la dureza de la piedra.

LAVABO: s. m.: servicio de lavarse con todos los enseres necesarios para la limpieza de la persona.

=Rel.: la parte de la misa en que el sacerdote se lava las manos, y la tablilla en que estan escritas las palabras: *lavabo inter innocentes*, etc.—El paño conque se enjuga las manos el sacerdote durante la misa.

LAVACARAS: adj. s. fam.: ADULADOR.

LAVACIAS: s. f. pl.: LAVAZAS.

LAVACION: s. f.: LAVADURA, LOCION. Usase por lo comun en Farmacia.

LAVACRO: s. m. ant.: el bautismo.

LAVADA: s. f. Art. y Of.: gran red de tiro para pescar.

LAVADERO: s. m.: el sitio donde se lava la ropa, la lana, etc., y tambien la tabla o piedra lisa sobre que se lava cualquier objeto.

=Miner.: tina grande de madera, donde se lavan los montones de metal, para separar la tierra de la plata por medio del agua.—LAVADERO DE ORO: el paraje del lecho de un rio o arroyo, de donde se sacan arenas o pepitas de oro, que se lavan allí mismo por medio de una máquina, o simplemente ajitándolas dentro de una naveta de cuerno en la corriente del agua, para que esta se lleva la tierra.

LAVADO: s. m.: LAVADURA.—El conjunto de ropa que se lava.—Cierta pintura que suele darse a los mapas, planos, etc.—adj.: descarado, desvergonzado.

LAVADOR: adj. s.: el que lava.—Instrumento cilíndrico de hierro, que sirve para limpiar las armas de fuego, y es proporcionado al tamaño de ellas.—ant.: LAVADERO.

=Art. y Of.: en terminos de imprenta, BRUZADOR.

LAVADORES (SANTA CRISTINA DE): Geog. España: felig. de 540 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 1/2 leguas de la capital, y 1/2 de Vigo.

LAVADURA: s. f.: la accion de lavar o lavarse.—Su efecto.—LAVAZAS.

=Art. y Of.: llaman así los guanteros a una composicion que se hace con agua, aceite y huevos, batiéndolos juntos, para suavizar las pieles.

LAVAGNA: Geog.: LAVAÑA.

LAVAJAL: s. m. ant.: LAVAJO.

LAVAJE: s. m.: el lavado de las lanas.

LAVAJO: s. m.: charca que se hace alrededor de los lugares para recojer las aguas llovedizas o las de las avenidas de los torrentes. Suelen hacerse dos, por lo cual se usa esta voz en plural, una para abrevadero de ganados y otra para lavadero.—NAVAZO.

LAVAJOSO: adj.: CENAGOSO.

LAVAL: Geog.: ciudad de Francia con 17,000 habitantes. Es capital del depart. de Mayena, esencialmente fabril y célebre por los lienzos que llevan su nombre. Tiene un castillo de los antiguos duques de Laval, que hoy dia sirve de cárcel.

LAVALETTE (EL PADRE ANTONIO DE): Biog.: jesuita frances, célebre por sus estafas; n. en Provenza, fue nombrado superior general de las misiones de la América del Sur y compro muchas tierras, cuyo valor se esforzó en doblar entregándose a un n.fando tráfico. La compañía de Jesús, cuando tuvo conocimiento de estos desórdenes, le destituyó en 1762.

LAVAMANOS: s. m.: el depósito de agua con caño, llave y pila para lavarse las manos.—El servicio de lavarse.—Las abluciones, que se hacian antiguamente, antes y después de comer.

LAVAMIENTO: s. m. ant.: la accion de lavar o lavarse.—Su efecto.

=Med. ant.: LAVATIVA.

LAVANCO: s. m. Zool.: ALAVANCO.

LAVANDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, y de la didinamia gimnospermia de Linneo, cuyas especies crecen en las rejiones templadas de África y Europa. Su nombre se deriva del latin *lavare* y recuerda el uso que los Romanos hacian del agua destilada de sus flores, para aromatizar el agua de los baños y otras abluciones. La especie principal es el espliego.

LAVANDAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

LAVANDEIRA: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Orense, y el otro en la de Pontevedra.

LAVANDERA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

=Zool. s. f.: AGUZANIEVE.

LAVANDERÍA: s. f. ant.: LAVADERO.

LAVANDERO: adj. s.: la persona que tiene por oficio lavar la ropa.

LAVANDULA: s. f. ant.: LAVANDA.

LAVAÑA: Geog.: villa de Cerdeña con 2,000 hab., sit. en la division, y 7 leguas E. S. E. de Génova. En su inmediaciones abunda la pizarra.

=Miner. s. f.: especie de pizarra, llamada así por el punto de donde se estrae. Sirve para cubrir las casas, y sus grandes dimensiones la hacen propia para pintar grandes cuadros.

LAVAR: v. a.: limpiar con agua u otro licor alguna cosa. Usase tambien como recíproco.—met.: purificar, quitar algun defecto, mancha o descrédito.—fr.: LAVARSE LAS MANOS: echarse fuera de algun compromiso.—LAVAR A UN ETÍOPE: intentar un imposible.

=Art. y Of.: entre los albañiles dar la última mano al blanqueo, bruñéndolo con un paño mojado.

=Pint.: desleir uno o mas colores con aguadas, para iluminar algun dibujo o estampa.

LAVARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Amandi.

LAVARETO: s. m. Zool.: género de pezes malacopterijios de la familia de los salmonóideos, compuesto de muchas especies, que se encuentran en diversos mares y algunos lagos, siendo objeto de una pesca bastante considerable, a causa de la delicadeza de su carne.

LAVATERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, compuesto de unas 26 especies, que son yerbas, arbustos o árboles, indíjenas de Europa.

LAVARIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Crecente.

LAVATER (JUAN GASPAR): Biog.: célebre escritor suizo, que inventó el arte de juzgar las inclinaciones por la inspeccion del rostro; n. en 1741, y m. en 1801: *Canciones helvéticas*; *Nuevo salmista*; *José de Arimatea*; *El corazon humano*, poemas; *Ensayos fisionómicos*.—LUIS LAVATER: teólogo protestante de Suiza; n. en 1527, y m. en 1586: *De ritibus et institutis ecclesiæ Tigurinæ*.

LAVATIVA: s. f. met.: molestia, incomodidad.

=Med.: clister, ayuda; instrumento conque se administra un remedio líquido por el ano.—El líquido que se introduce por el ano en los intestinos, con auxilio del instrumento espresado.

LAVATIVO: adj. ant.: lo que lava o tiene virtud de lavar y limpiar.

LAVATORIO: s. m.: la accion de lavar o lavarse.—LAVAMANOS.—La ceremonia de lavar los pies a los pobres los reyes, obispos y otros personajes, suelen practicar el Jueves Santo, en conmemoracion de lo que practicó Jesús con los Apóstoles.

=Hij.: cualquier líquido medicinal que se emplea para lavar, limpiar, fortalezer, etc., alguna parte del cuerpo.

=Rel.: ceremonia que hace el sacerdote en la misa, después de haber preparado el cáliz, lavándose los dedos.

LAVAUR (GUILLERMO): Biog.: erudito frances; n. en 1653, y m. en [illegible]: *Comparacion de la fábula con la Historia Sagrada*; *Historia secreta de Neron*.

=Geog.: ciudad de Francia con [illegible] hab., sit. en el depart. del Tarn. Es [illegible] de, tiene biblioteca y fábrica de [illegible] de seda, siendo el centro de toda la [illegible] se trabaja en el Languedoc.

LAVAUX (JUAN CÁRLOS THIEBAULT): Biog.: lexicógrafo frances, profesor de lenguas y de literatura francesa en Berlin; n. en 1749, y m. en 1827: *Nuevo diccionario de la lengua francesa*; *Diccionario sinonímico de la lengua francesa*; *Diccionario de las dificultades de la lengua francesa*.

LAVAZAS: s. f. pl.: el agua sucia o mezclada con la porquería de lo que se limpió con ella.

LAVE: s. m. Miner.: la operacion de lavar los metales, para entresacarlos de la escoria conque estan mezclados.

LAVEAGA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona, y 1 1/4 de Estella.

LAVEGA: Geog. España: lugar

[illegible]0 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Cereceda.

LAVELANET: Geog.: villa de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. del Ariege, a 4 leguas E. de Foix. Tiene fábrica de paños de hilandería hidráulica de lanas, y en su térm. hay una mina de azabache.

LAVENTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Villanueva.

LAVERN (SAN PEDRO DE): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 1 ½ de Villafranca del Panadés.

LAVERNA: Mit.: diosa del robo entre los Latinos. Tenia un templo y un bosque sagrados cerca de una de las puertas de Roma, y segun algunos mitólogos se la invocaba contra los ladrones.

LAVIA (PICO DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Ferreros.

LAVIANA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo. —SANTA LEOCADIA DE LAVIANA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital, y 1 de Avilés.

LA-VID: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 ½ leguas de la capital, y 1 ½ de Briviesca.—SANTA MARIA DE LA-VID: lugar sit. en la prov. de Barcelona a 6 ½ leguas de la capital, y 1 ½ de Villafranca del Panadés.

LAVILUEÑA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 16 leguas de la capital, y 2 de Ateca.

LAVIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro Urdiales.

LAVINIA: Tpos. her.: hijo de Latino y de Amata: en su infancia una llama rodeó su cabeza, lo que interpetró el oráculo como un presajio de que su destino seria brillante si se unia a un príncipe estranjero. Así, aunque estaba prometida a Turno, se casó con Eneas, obedeciendo las órdenes de su padre.

LAVINIO: Geog. ant.: ciudad de la antigua Italia, capital del Lacio, edificada por Eneas.

LAVIR: Geog. España: ALAVIR.

LAVITA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Tomas de Collio.

LAVOISIER (ANTONIO LORENZO): [illegible] célebre químico frances; fue admitido en la Academia de Paris a la edad de 25 años; demostró que la calcinacion de los metales y en general la combustion de los cuerpos, era producida por la combinacion del oxíjeno con estos cuerpos, reconoció y probó la composicion del agua y creó en union de Guyton de Morveau, una nueva nomenclatura que mudó la faz de la ciencia. El comercio, la agricultura y la industria le deben importantes mejoras. Llevado ante el tribunal revolucionario, fue condenado a muerte y ejecutado el 8 de mayo de 1794: *Tratado elemental de química*, *Memorias sobre la Física y la Química*.

LAVOISIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son arbustos indíjenas del Brasil.

LAVQUEN: Geog.: lago de Chile, en el pais de los Araucanos. Tiene 24 leguas de circuito y se cree que es un volcan: en su centro hay una isla habitada.

LAVRE: Geog.: villa de Portugal, en la prov. de Alentejo, comarca de Evora, con 1,000 habitantes. En su término se coje mucha un escelente vino.

LAW (JUAN): Biog.: célebre hacendista escoces; n. en 1670, y m. en 1729. Hijo de un platero, dilapidó su patrimonio, [illegible] de desafío, recorrió la Europa y [illegible] por establecerse en Francia, [illegible] habiendo ganado la confianza del Rejente, le fueron concedidas patentes, facultándole para fundar un banco, que se declaró real, y así partió los privilejios de la antigua compañía de las Indias. Este banco hizo bancarrota, y muchas familias que habian depositado en él sus capitales, lo vieron desaparecer rápidamente. Law fue encausado por el Parlamento, y huyó a Venecia donde murió casi en la miseria: *Obras*.

LAWA: Geog.: río de la isla de Borneo que corre hacia el O. unas 40 leguas y desagua en el mar de la China, a los 40 minutos de lat. S. y los 113 grados de lonj. E.

LAWSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las litrarias, cuyas especies son indíjenas del Asia Tropical y el Africa Boreal.

LAWRENCE (JUAN): Biog.: agrónomo y publicista ingles; n. en 1756, y m. en 1836: *Tratado filosófico sobre los caballos*.—TOMÁS LAWRENCE: pintor de retratos, ingles; n. en 1769, y m. en 1830. Fue nombrado presidente de la Academia de Bellas Artes de Londres: *Retratos* de Jorje IV y de otros personajes célebres; *Retrato de un niño*, en el Museo de Paris.

=Geog.: nombre de varios condados de los Estados-Unidos de América.

LAWRESS: Geog.: division de Inglaterra, en la parte occidental del condado de Lincoln, con 7,000 habitantes.

LAWSONIA: s. f. Bot.: HENNEH.

LAXA: s. f. ant.: LANCHA, por piedra.

=Geog.: rio de Chile que nace en el monte Tucapel, corre hacia el O. unas 40 leguas, y se une al Biobio. Este rio forma una cascada de 280 pies de salto.

LAXACION: s. f.: la accion de laxar.—Su efecto.

LAXAMIENTO: s. m.: LAXACION Y LAXITUD.

LAXANTE: adj. Med.: calificacion de los remedios o sustancias medicinales que producen evacuaciones de vientre, sin causar irritacion en los intestinos, como el maná, los tamarindos, el crémor tártaro, etc.

LAXAR: v. a.: aflojar, ablandar, disminuir la tension de alguna cosa.

LAXATIVO: adj.: lo que laxa o tiene virtud de laxar. Usase como adjetivo sustantivado en la terminacion masculina.

LAXENECERA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los tanistomos, compuesto de dos especies orijinarias de Bengala.

LAXIDAD: s. f.: LAXITUD.

LAXÍFLORO: adj.: se dice de las plantas cuyas flores estan muy separadas entre sí.

LAXIFOLIADO: adj. Bot.: se aplica a las plantas cuyas hojas estan muy separadas unas de otras.

LAXITUD: s. f.: calidad de lo laxo y su estado.

LAXMANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son herbáceas, y orijinarias de Nueva-Holanda.

LAXO: adj.: flojo, blando, que no tiene la tension natural y necesaria.—met.: relajado, inmoral, licencioso, hablando de las costumbres, doctrinas y moral.

LAYA: s. f.: calidad, especie, grado, condicion, género de alguna cosa; y así se dice: *esto es de la misma laya*.—prov.: instrumento con dos puntas de hierro de una tercia cada una, y con un cabo de madera, que sirve para labrar la tierra y revolverla.—germ.: vergüenza.

=Biog. JUAN LUIS LAYA: literato, autor dramático frances, individuo de la Academia, profesor en la Facultad de Letras de Paris; n. en 1761, y m. en 1833: *Los peligros de la opinion*, *Juan Calas*, [illegible], dramas. *El amigo de las leyes*, comedia.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Laya.—SAN JUAN DE LAYA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital, y 5 ¼ de [illegible].

LÁYADA: Tpos. her.: nombre patronímico de Edipo, hijo de Layo.

LAYADOR: adj. s.: el que labra la tierra con laya.

LAYANA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital, y 3 de Ejea de los Caballeros.

LAYANTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Abeleses.

LAYAR: v. a. prov.: labrar la tierra con laya.

LAYAS (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 ¾ leguas de la capital, y 1 ¾ de Rivadavia.

LAYBACH: Geog.: ciudad de Iliria con 12,000 hab., capital del gobierno y círculo de su nombre, defendida por una fortificacion, sit. en una colina inmediata. Tiene liceo con privilejios de universidad, una escuela militar, maestranza de artillería, observatorio y biblioteca. Hace un comercio muy activo con Italia, la Croacia y el S. de Alemania.—Gobierno de los Estados Austriacos en Iliria; confina al N. con el archiducado de Austria y con la Estiria; al E. y al S. E. con la Croacia civil; al S. O. con el gobierno de Trieste y el reino Lombardo-Veneto y al O. con el Tirol. Está dividido en 5 círculos y cuenta 700,000 habitantes.

LAYDO: adj. ant.: jocoso, burlesco.

LAYES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 7 leguas de la capital, y 1 de Jaca.

LAYESA: Geog. España: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 12 leguas de la capital, y 3 ½ de Chiva.

LAYIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas indíjenas de California.

LAYKAS: Mit.: hadas bienhechoras adoradas por los antiguos habitantes del Perú.

LAYO: Tpos. her.: hijo de Labdaco, rey de Tebas: subió al trono a la muerte su tio Lico que se habia apoderado del poder supremo; y para evitar el cumplimiento de las funestas predicciones del oráculo convino con su esposa Yocasta en abandonar a su hijo Edipo o en meterle en una caja y arrojarle al mar; pero no por ello pudo evitar su suerte el infortunado Layo, pues habiéndose salvado Edipo este le mató un dia sin saber que era su hijo.

LAYOS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 2 leguas de la capital.

LAYOSA (SAN MARTIN DE): Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 3 de Sarria.

LAYOSO: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 2 lugares, sit. en la prov. de [illegible].

LAZA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Paredes.—SAN JUAN DE LAZA: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 2 ½ de Verin.

LAZADA: s. f.: la atadura o nudo que se hace con cinta, hilo o cosa semejante, de manera que pueda desatarse fácilmente tirando por uno de sus estremos.—LAZO: por el nudo de cintas que sirve de adorno.

LAZADO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital.

LAZAGURRÍA: Geog. España. lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 12 leguas de Pamplona, y 5 de Estella.

LAZANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Viada.

LAZAR: contraccion ant. de EL AZAR.—v. n. ant.: LAZRAR.

LAZARA: Geog. España: nombre de 2 aldeas sit. en la prov. de Pontevedra.

LAZARETO: s. m.: hospital o sitio fuera de la poblacion que se destina [illegible]

LAZARILLO: adj. s.: el muchacho que acompaña y dirije al ciego. Por este nombre se conoce así familiarmente al que acompaña se propia otro.

LAZARINO: adj.: epíteto que se da al que padece de tiña o lepra.

LAZARISTAS: adj. s. m. pl. Hist.: individuos de una órden fundada por San Vicente de Paul, conocidos tambien con el nombre de los Sacerdotes de la mision. Tomaron esta denominacion por haberse instituido en una casa que habia pertenecido a la antigua órden militar de San Lázaro.

LÁZARO: adj. ant.: epíteto dado a los que padecian la enfermedad llamada San Lázaro o tiña.—met.: andrajoso, pobre, enfermo.

=Geog. España: SAN LÁZARO: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de [illegible].

=Hist.: hermano de María y de Marta, que vivia en Betania y fue resucitado por Jesucristo, cuatro dias despues de haber sido sepultado.—HOSPITALARIOS DE SAN LÁZARO: órden relijiosa y militar establecida por los Cruzados de Jerusalem, a principios del siglo XII, cuya mision especial era asistir a los leprosos.

LAZARUS: Biog.: príncipe de Servia, que perdió en 1386 a la cabeza de los Valacos y de los Húngaros la célebre batalla de Cassovia, en la que fue hecho prisionero y condenado a muerte por Bayaceto I, sucesor de Amurates I, [illegible] batalla.

LAZCANO: Geog. España: ciudad de 140 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 3 ½ leguas de Tolosa.

LAZDRAR: v. n. ant.: LAZRAR.

LAZEAR: v. a.: adornar, engalanar con lazos.—Atar con lazos.

=Caz.: disponer la caza para que venga al tiro, tomándole el aire.

LAZERI (PEDRO): Biog.: jesuita, teólogo y erudito italiano; n. en 1710, y m. en 1789: [illegible] *Societatis Jesu*.

LAZERÍA: s. f.: conjunto de ajaracas, lazos o enlazes que presentan los dibujos arabescos.

LAZES: Geog.: pueblo de la Turquía Asiática en el bajalato de Trebisonda que habita en las costas del mar Negro. Sus individuos son indomables y ferozes.

LAZISE: Geog.: villa de Lombardía con 2,000 hab., sit. al O. de Verona, en la [illegible] Garda, en posicion ventajosa y cercada de muros flanqueados de torres.

LAZIUS (WOLFANG): Biog.: sabio médico austriaco, filólogo, historiógrafo de Fernando I; n. en 1514, y m. en 1565: [illegible] *tiis et immutationibus ac dialectis, lib. XII*.

LAZO: s. m.: lazada o nudo de cintas [illegible], que se usa como adorno, y se hace formando como unas hojas y dejando los dos cabos sueltos y [illegible] hecho de algun metal o piedras imitando al de cintas. --Adorno de líneas y florones enlazados unos con otros, que se hace en las molduras, frisos y otras cosas.—Diseño o dibujo hecho con el boj, arrayan u otras plantas en los cuadros de los jardines.—Cada una de las figuras o enlazes caprichosos que se hacen en ciertos bailes y danzas.—LAZADA: por el nudo que se hace con hilo, cuerda u otra cosa, y así se dice: *lazo corredizo*.—Cuerda de hilos de alambre retorcido, con su lazada corrediza, que atada al suelo por medio de una estaquilla, sirve [illegible] cerda para cazar perdizes y otras aves. [illegible]—Cuerda con una lazada artificiosamente preparada, de modo que arrojándola a los pies de un animal, queda sujeto con ella.—prov. América Meridional: tira larga de cuero trenzado, muy flexible [illegible] las llanuras de Montevideo, Buenos-Aires [illegible]

animales y tambien a las personas.—[illegible] chanza.—Union, vínculo [illegible].—f.: ARMAR LAZO: [illegible] usar de [illegible] ganar a [illegible].—METER EL LAZO AL PIE [illegible].—ARMAR LAZO [illegible].—PISAR EL LAZO [illegible] el lazo [illegible] que cierre y sujete el objeto contra el cual [illegible].—EL LAZO: [illegible].—TENER LAS [illegible] A LA [illegible].—[illegible] el rodeo que [illegible] la pieza [illegible] a tiro del que la espera, engañándola y obligándola a huir por la parte en que no se ha dejado rastro.—LAZO CIEGO: en la ballestería se dice cuando se intenta matar a lazo las reses sin verlas.

[illegible] lugar sit. en la prov. de [illegible], felig. de San [illegible] del Puerto.

=Med.: cinta de hilo o venda que usan los cirujanos para hacer la contra-estension de las fracturas y dislocaciones.—El cordon que los comadrones aplican sobre los miembros del feto para facilitar la estraccion de este en los casos difíciles.

LAZOWSKI: Biog.: [illegible] 1784 [illegible] revolucionarias y dirijió el ataque de la artillería de los federados contra las Tullerías [illegible] Gi[illegible] 1793 casi de repente.

LAZRADAMENTE: adv. ant.: con la[illegible].

LAZRADOR: adj. s. ant.: el que padece [illegible] y miserias.

LAZRAR: v. n. ant.: padecer y sufrir trabajos y miserias.—Ser responsable.

LAZROSO: adj. ant.: epíteto que se [illegible] que padece y sufre mucho.

LAZULITA: s. f. Miner.: LAPISLÁZULI.

LAZZARELLI (JUAN FRANCISCO): Bio[illegible]; n. en 1621, y m. en 16[illegible]: [illegible] *la legítima*, serie de sonetos satíricos.

LAZZARINI (DOMINGO): Biog.: helenista y literato italiano; n. en 1668, y m. en 1734.—GREGORIO LAZZARINI: pintor veneciano discípulo de Salvador Rosa; n. en 1655, y m. en 1739: *El maná*, (San Juan y San Pablo de Venecia); *Linages de San Lorenzo Justiniano*, (San Pietro de Venecia).—JUAN ANDRES LAZZARINI: pintor romano, discípulo de Francisco Marcini; n. en 1710, y m. en 1786.

LE: dativo del pronombre personal EL.—Algunos lo suelen usar tambien como acusativo.

LEA: adj. s. f. germ.: mujer pública.

=Bot.: género de plantas de la familia de las ampelídeas, compuesto de arbustos o subarbustos indíjenas del Asia Tropical y el cabo de Buena-Esperanza.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit en la prov. de Lugo.—SAN BARTOLOMÉ DE LEA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 1/2 de Po[illegible].—SAN JORJE DE LEA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 1/2 de Friol.

LEABURU: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa, a 1 1/2 leguas de Tolosa.

LEACHE: Geog. España: lugar de 60 vec., sit.. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de la capital y 5 de Aoiz.

LEADE (JUANA): Biog.: mística inglesa, fundadora del culto de los *filadelfos*; n. en 1623, y m. en 1704: *Las nu[illegible] de la resurreccion; [illegible] de la sociedad de [illegible]*

LEADES: Tpos. her.: hijo de Astaco: defendió contra Eteocles una de las puertas [illegible] y mató a su adversario.

LEADHILLS: Geog.: lugar de Escocia, con 1,000 hab., sit. en el condado de L[illegible] 9 [illegible] de Edimburgo. Es célebre por sus abundantes minas de plomo, que esplotadas por dos compañías distintas, dan por año hasta 200,000 libras de plomo y una corta cantidad de plata.

LEAF: Geog.: rio de los Estados-Unidos en el Misisipi, que nace hacia el centro del Estado, corre al S. E. unas 32 leguas y se confunde con otro.

LEAHLADE: Geog.: villa de Inglaterra, con 1,000 hab., sit. en el condado y a 7 leguas E. S. E. de Glocester, en la orilla izquierda del Támesis. Su comercio es considerable, y muchos vestijios, en especial los baños, dan lugar a creer que ocupa el sitio de una ciudad romana.

LEAKE (JUAN): Biog.: almirante ingles, conde de Surrey; n. en 1656, y m. en 1719. Se apoderó de Terranova, hizo levantar el sitio de Gibraltar en 1704 destruyendo una parte de la escuadra de Pontis; conquistó a Barcelona, Cartajena y [illegible] Mallorca. Concluyó su [illegible] por sujetar la Cerdeña y [illegible] Menorca.

LEAL: adj.: el que guarda a otro fidelidad, dándole pruebas de ello en todas ocasiones. Aplícase a las personas y a las acciones y pensamientos de estas.—Calificacion dada a ciertos animales domésticos, como el perro o el caballo, que muestran al hombre y especialmente a sus dueños una especie de cariño y reconocimiento.—Dícese de las caballerías que no son falsas.—Fidedigno, legal, verídico, fiel en el desempeño de algun oficio o cargo.—ant.: legal, justificado.—Recto, firme.—ref.: DE LOS LEALES SE HINCHEN LOS HOSPITALES: denota que a las personas mas acreedoras por sus virtudes a premios y recompensas, se las suele dejar abandonadas a su mala fortuna.—NO VIVE MAS EL LEAL QUE LO QUE QUIERE EL TRAIDOR: advierte que el hombre sincero y franco está continuamente espuesto a los tiros del alevoso.

LEALÁ: voz árabe, usada antiguamente en Castilla, que parece significar NO, NO, O NO QUIERO.

LEALDAD y **LEALDAT**: s. f. ant.: LEALTAD.

LEALMENTE: adv.: con lealtad, de una manera leal.—Con legalidad, con la debida buena fe.

LEALTAD: s. f.: buen porte, amistad o cariño de una persona respecto de otra, bien por puro afecto, bien cumpliendo las leyes de la fidelidad, del honor y de la buena fe.—La especie de gratitud que muestran al hombre ciertos animales domésticos, como el perro y el caballo.—ant.: legalidad, verdad, realidad.

LEALTANZA: s. f. ant.: LEALTAD.

LEAMINGTON-PRIORS: Geog.: lugar de Inglaterra, con 2,000 hab., sit. en el condado y a 1 legua E. de Warwick. Se ha hecho importante desde 1797 en que se descubrieron muchas fuentes minerales, eficazes contra las enfermedades cutáneas. Tiene buen coliseo y dos bibliotecas.

LEANDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, orijinarias del Brasil.

LEANDRO (SAN): Biog.: arzobispo de Sevilla a mediados del siglo VI, hermano de San Fuljencio, obispo de Ecija y Cartajena y de San Isidoro, que le sucedió en la sede metropolina; convirtió a Hermenejildo, hijo del rey Leovijildo, el cual desterró al prelado; pero a la hora de su muerte le mandó llamar encargándole que instruyese en la fe católica a Recaredo. Presidió el tercer concilio de Toledo, estableció el rito mozárabe, perfeccionado después por San Isidoro, escribió varias obras de mérito, y m. en 596.

=Tpos. her.: amante de Hero, a quien iba a ver todas las noches pasando a nado el Helesponto: una noche se ahogó y su amada Hero, al ver su cuerpo helado, se arrojó sobre él y se mató.

LEANIRA: Tpos. her.: hija de Amiclas y esposa de Arcas.

LEARCO: Biog.: uno de los mas antiguos escritores de la Grecia; vivió hacia los 616 años antes de Jesucristo.

=Tpos. her.: hijo de Ino y de Atamante.

LEARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago el Mayor.

LEARZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 3 de Estella.

LEAS: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Lugo.

LEATH: Geog.: division de Inglaterra en la parte oriental del condado de Cumberland con 25,000 habitantes.

LEAVENWORTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América Boreal.

LEAZCUE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 1/2 leguas de Pamplona.

LEBA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 1 de Valdeporres.

LEBÁ: s. f. germ.: pedernal.

LEBADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Poulo.

LEBAILLY (ANTONIO FRANCISCO): Biog.: literato, fabulista y autor dramático frances; n. en 1756, y m. en 1832.

LEBANON: Geog.: nombre comun a 4 parroquias, 4 lugares y una ciudad de los Estados-Unidos, todos de poca importancia.—Condado de los Estados-Unidos, con 17,000 hab., en Pensilvania, cuya capital es la ciudad de su nombre. Se esplotan en él minas de hierro y de cobre.

LEBANZA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 19 leguas de la capital y 2 de Cervera de Rio Pisuerga.

LEBARBIER (JUAN SANTIAGO FRANCISCO): Biog.: pintor, dibujante frances, individuo del Instituto; n. en 1758, y m. en 1826: *Júpiter en el monte Ida* (Versalles); *Juana Achette* (casa consistorial de Beauvais); *Sitio de Nancy* (idem de Nancy).

LEBAS (PEDRO): Biog.: patriota frances, individuo de la Convencion y del comité de seguridad general; n. en 1765, y m. en 1794. Perteneció a aquella fraccion de la montaña, que solo pensó en cumplir los deberes que le imponía su mision. Votó la muerte de Luis XVI sin apelacion ni sobreseimiento, y algun tiempo después marchó con Saint-Just a desempeñar el cargo de comisario de la Convencion en el ejército del Rhin y después en el de Sambre-y Mosa. Unido a Robespierre, cuyo compatriota era, pidió participar de su suerte el 9 de termidor; fue arrestado y conducido a la prision llamada de la fuerza con los dos Robespierre, Saint-Just y Couthon, y puesto como ellos en libertad por el pueblo que los condujo a la casa de ayuntamiento; pero habiendo triunfado de nuevo la Convencion, Lebas se suicidó de un pistoletazo.—SANTIAGO DE LEBAS: grabador y dibujante frances, individuo de la Academia de Pintura; n. en 1707, y m. en 1784: *Diversiones flamencas*; *David Teniers y su familia*; *La obras de misericordia*; *El hijo pródigo.*

LEBAUD (PEDRO): Biog.: historiador frances del siglo XVI, capellan de la célebre Ana de Bretaña: *Historia de la Bretaña.*

LEBDAR: v. a. ant.: LEUDAR.

LEBDO: adj. ant.: LEUDO.

LEBE (GUILLERMO): Biog.: grabador frances, fundidor de letra; n. en 1525, y m. en 1598. Fue encargado de la fundicion de los caracteres que se emplearon en la Biblia poliglota de Amberes.

LEBEAU (CÁRLOS): Biog.: historiador frances, poeta latino, profesor de elocuencia latina en el colejio de Francia y secretario perpetuo de la Academia de Inscripciones; n. en 1701, y m. en 1778: *Historia del Bajo Imperio.*

LEBECKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de 11 especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

LEBECHE: s. m. Mar.: nombre que dan en el Mediterráneo al viento sudoeste.

LEBEDIN: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, gobierno de Kharkof, con 9,000 habitantes. Está murada y tiene fosos.

LEBEGUE (LAMBERTO): Biog.: predicador belga, fundador de las sectas de los Beguinos y los Begardos; m. en 1187.

LEBEÑA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 18 leguas de la capital y 1 1/2 de Potes.

LEBERECHT (CÁRLOS DE): Biog.: célebre grabador de medallas, aleman, director de la casa de moneda de P[illegible]tersburgo; n. en 1749, y m. en 1837. Se citan cuatro medallas suyas, acuñadas en la celebracion del jubileo secular de la fundacion de Petersburgo en 180[illegible]; tres en honor de Potemki y la medalla en honor de la conquista de las provincias polacas por Catalina II.

LEBERN: Geog.: partido de Suiza con 6,000 hab., en el declive meridional del Jura. El suelo cubierto en parte de aguazales, es fértil en otras, se cultiva bien y se cria en él mucho ganado mayor.

LEBESEN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San[illegible] Eulalia de Pradeda.

LEBETANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las epacrideas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la América Antártica.

LEBETINA: s. f. Bot. (urna pequeña): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Améric…

LEBETON, **LEBETONA** y **LEBETONARIO**: s. m. y f.: túnica sin mangas y de hilo, que usaban los se…tarios de la Tebaida.

LEBEUF (JUAN): Biog.: erud… frances, individuo de la Academia … Inscripciones, canónigo de Auxerre; n. en 1687, y m. en 1760. Publicó mas … 200 obras y opúsculos. Pocos homb… conocieron como él la historia de su p… sobre la cual compuso 173 de sus obr… *Discurso sobre el estado de las ciencias … la estension de la monarquía francesa … tiempo de Carlomagno*; *Disertacion so… el estado de las ciencias en Francia, de … la muerte del rey Roberto hasta la de … lipe el Hermoso*; *Historia eclesiástica y civil de Auxerre*; *Historia de la ciudad y toda la diócesis de Paris.*

LEBIA: s. f. Zool.: género de pe… malacopterijios de la familia de los … prinóideos, compuesto de una sola es…cie hallada en las costas de Cerdeña. Género de insectos coleópteros pentá…ros de la familia de los carábicos, c…puesto de mas de 160 especies orij…rias de Europa, que se encuentran …neralmente bajo la corteza de los …boles.

LEBIDA: Geog.: ciudad arruin… de Berbería, a 16 leguas E. S. E. … Trípoli, sit. a orillas del Mediterrá… Parte de sus ruinas estan sepultadas … tre arena, y se ven todavía magní… restos de columnas, inscripciones, … ños, un acueducto, un anfiteatro … arco triunfal.

LEBLANC (CLAUDIO): Biog.: se…tario de Estado y del departamento d… Guerra en tiempo de Luis XV de F…cia; n. en 1669, y m. en 1728.—FR…CISCO LEBLANC: numismático frances … en 1698: *Tratado histórico de las m…las de Francia desde el principio d… Monarquía hasta el presente*, 1690.—…LLERMO LEBLANC: obispo de Tolon, …logo y poeta latino; n. en 1520, y … en 1588: *Traduccion* latina de Xiph… —Sobrino del anterior, obispo de V… y de Grasse, poeta latino; n. en 1… y m. en 1601: *Poemata.*—HORACIO …BLANC: pintor frances, discípulo de … franc; n. en el siglo XVII: *Madre de Dios* (franciscanas de Lyon); *Martirio de Santa Irene* (Fuldenses de idem); *C… en el sepulcro* (Carmelitas de idem … TOMÁS LEBLANC: jesuita frances, con…tador sagrado; n. en 1599, y m. … 1669: *Analisis de los salmos* — ANT… BLANC, LLAMADO LEBLANC DE GUILLE…

[illegible]alo frances, autor dramático e individuo del Instituto de Francia; n. en 1730, y m. en 1799: *Manco Capac* (trajedia); *El [illegible]eso afortunado* (comedia); *Traduccion en verso de las Georjicas de Virjilio.*

LE BLOND (GASPAR MIGUEL): Biog.: numismático y arqueólogo frances, individuo de la Academia de Inscripciones de Paris; n. en 1738, y m. en 1809: *Observaciones sobre las medallas del gabinete de Pellerin; Piedras grabadas del duque de Orleans.*—GUILLERMO LE BLOND: matemático frances; n. en 1704, y m. en 1781: *Castrametacion; Aritmética y geometría del oficial.*—JUAN BAUTISTA ALEJANDRO LE BLOND: arquitecto frances, discípulo de Lenotre, primer arquitecto de Pedro I de Rusia; n. en 1679, y m. en 1719.—JUAN BAUTISTA LE BLOND: médico y naturalista frances; n. en 1747, y m. en 1815. Fue enviado a la Guyana como comisario rejio para hacer investigaciones sobre diferentes puntos de historia natural: *Descripcion abreviada de la Guyana francesa.*—MIGUEL LE BLOND: platero y grabador aleman; m. en 1656, y se distinguió en el grabado de los adornos y de los escudos de armas.—SANTIAGO CRISTOBAL LE BLON: pintor y grabador al humo, aleman; n. en 1670, y m. en 1741: *Retratos* de Jorje II y su mujer, y de los hijos de Cárlos I. *Retratos* de Carondelet (de Rafael); *De Rubens* (de Van Dyck); *Huida a Ejipto; Cristo en el sepulcro; Venus [illegible]* (del Ticiano); *Cupido puliendo su arco* (del Correggio).

LEBODEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Aguas-Santas.

LEBON (JOSÉ): Biog.: célebre convencional frances: n. en 1765, y m. en 1795. Fue elejido diputado suplente en la Convencion nacional, luego enviado al paso de Calais en calidad de comisario de la Convencion, y allí persiguió violentamente a los enemigos de la revolucion y a los aristócratas, que después del 9 de termidor dió motivo a la acusacion que presentaron contra él sus muchos enemigos. Enviado entonces por la Convencion al tribunal criminal de Amiens, fue condenado a muerte en 1795, y m. pobre.—JUAN LEBON: médico de Cárlos IX de Francia y uno de los que se dedicaron a restaurar la medicina hipocrática; n. en el siglo XVI: *Therapia puerorum.*

LEBORADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa [illegible] de Merille.

LEBORAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Trasmonte.

LEBOREI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Leborei.—SANTA MARÍA DE LEBOREI: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 3 de [illegible].

LEBOREIRO: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. [illegible] en la prov. de [illegible] y 1 en la de Orense.

LEBOREO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de [illegible].

LEBORIN: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Orense.

LEBORIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa [illegible].

LEBORIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de [illegible] de las Viñas.

LEBORO: Geog. España: aldea de [illegible] vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia del Ro[illegible].

LEBOSENDE: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. 1 en la prov. de la [illegible] y 1 en la de Lugo.—SAN [illegible] DE LEBOSENDE: felig. de 400 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 1 1/2 de [illegible].

LEBOULANGER (JUAN): Biog.: [illegible] del Parlamento de Paris en [illegible] de Luis XI; m. en 1481. [illegible] la conclusion del tratado de [illegible] en 1465, y [illegible] el proceso de La Balue.

y después los del condestable de San Pol y del duque de Nemours.

LEBOUX (GUILLERMO): Biog.: predicador frances, obispo de Perigueux; m. en 1693.

LEBOZAN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Lebozan.—SANTA CRUZ DE LEBOZAN: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 3 de Señorin de Carballino.—SANTIAGO DE LEBOZAN: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 de Lalin.

LEBOZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Friol.

LEBRADA: s. f.: salsa o guiso con que se aderezaban las liebres antiguamente.

LEBRANCON: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 15 leguas de la capital y 3 de Molina.

LEBRAS (AUGUSTO): Biog.: autor dramático frances; n. en 1816 y se suicidó en 1832: *Farruch el moro,* trajedia; *Raimundo,* melodrama: la mala aceptacion de esta ultima obra fue la causa de su muerte.

LEBRASSEUR (PEDRO): Biog.: abate y literato frances; n. en 1680: *Historia civil y eclesiástica del condado de Evreux.*

LEBRASTO: s. m. ant.: LEBRATO.

LEBRASTON: s. m. ant.: LIEBRASTON.

LEBRATO: s. m.: la liebre nueva o de poco tiempo.

LEBRATON: s. m.: LIEBRASTON.

LEBREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Aranedo.

LEBREL: s. m.: variedad del perro, que se distingue en tener el labio superior y las orejas caidas, el hocico recio, el lomo recto, el cuerpo largo y las piernas retiradas atrás. Lleva este nombre por ser muy a propósito para la caza de las liebres.

LEBRERO: adj.: epíteto que se da a los perros a propósito para cazar liebres.

LEBRET (ENRIQUE): Biog.: erudito frances; m. en 1790: *Historia de Montauban.*

LEBRETON (ANDRÉS FRANCISCO): Biog.: librero e impresor frances; editor de la Enciclopedia francesa; n. en 1708, y m. en 1779.—JOAQUIN LEBRETON: secretario perpetuo de la Academia de Bellas artes de Paris; n. en 1760, y m. en 1819. Escluido del Instituto por haber pronunciado palabras amargas sobre la espoliacion de los museos de Francia, se marchó al Brasil donde intentó vanamente fundar una colonia de industriales franceses.

LEBRIJA (ANTONIO): Biog.: V. NEBRIJA.—FRANCISCA LEBRIJA: sabia retórica española, hija del famoso Antonio Lebrija o Nebrija; n. a fines del siglo XV, fue educada por su padre, y desempeñó la cátedra de retórica de Alcalá como suplente de aquel.

=Geog.: rio de Nueva-Granada, en el depart. de Boyacá: corre al S. O. de Pamplona, entra luego al N. O. y desagua en la Magdalena, después de un curso de unas 40 leguas.—Villa de España, con 2,000 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 10 leguas de la capital y 6 de Utrera. Los esteros abundan en sal [illegible].

LEBRIJANO: adj. s.: el natural de Lebrija.—adj.: lo perteneciente a esta villa.

LEBRILLO: s. m.: barreño grande vidriado, redondo y como de una cuarta de altura, que desde el fondo se va ensanchando hasta el borde, y sirve para lavar ropa, para limpiarse el cuerpo y otros diferentes usos.

LEBRON: s. m.: la liebre grande.—met.: [illegible] tímido, cobarde.

LEBRONCILLO: s. m.: [illegible] por [illegible] de [illegible] que sirve para los juegos de azar.

LEBRUJO (SANTA [illegible] DEL): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la

prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 4 1/2 de Becerrea.

LEBRUN (CÁRLOS): Biog.: célebre pintor frances y uno de los jefes de su escuela, grabador, discípulo de Simon Vouet y de Pusino; n. en 1619, y m. en 1690. Estando en Roma fue llamado a Paris y recibido en la Academia de Pintura; fue presentado por Mazarino a Luis XIV que le nombró su primer pintor; luego Colbert le dió la direccion de todas las obras que se ejecutaban en los edificios reales y esta especie de dictadura le acarreó muchos enemigos; a su influencia se debe el establecimiento de la escuela francesa en Roma: *Dos natividades; Sacra Familia; Cristo en el desierto; Cristo llevando la cruz; El crucifijo de los ángeles; Cristo muerto; La Pascua de Pentecostés; Lapidacion de San Esteban; Santa Magdalena; El paso del Gránico; La batalla de Arbela; La tienda de Dario; La derrota de Poro; Entrada de Alejandro en Babilonia; La muerte de Caton; Mucio Scevola* (Museo de Paris); *Pinturas* de la galería grande (Versalles); *Magdalena* (Academia de Venecia). En el museo de Madrid existe un cuadro de su estilo, que representa la *Entrada triunfal de un emperador en Roma.*—*Conferencias sobre la espresion de los diferentes caractéres de las pasiones; Tratado de la fisonomía.*—CÁRLOS FRANCISCO LEBRUN: duque de Plasencia, hombre de Estado y literato frances; n. en 1739, y m. en 1827. Fue inspector general de los bienes de la corona y secretario del canciller Maupeou a quien redactó las ordenanzas mas célebres. Participó en tiempo de Luis XVI de la desgracia de su protector; fue elejido diputado en la Asamblea constituyente; estuvo oculto durante la Asamblea lejislativa y la Convencion; fue luego individuo del Consejo de los Quinientos; contribuyó al golpe de Estado del 18 de brumario y entonces fue nombrado tercer cónsul. La reorganizacion de las rentas reales y el tribunal mayor de cuentas fueron en gran parte su obra. Siendo ya emperador Napoleon, le nombró architesorero y le encargó del gobierno de la Liguria transformada en departamento frances y luego del de la Holanda. Llegó a ser par de Francia, rector de la Universidad; entró en la cámara de los Pares en 1819 y desde entonces no cesó de mostrarse celoso defensor de las libertades públicas: *Traducciones libres* de la Jerusalem libertada, de la Iliada y de la Odisea.—DIONISIO ECONCHARD LEBRUN: poeta lírico frances, literato e individuo del Instituto; n. en 1729, y m. en 1807: *Odas; Epigramas; Elejías; La naturaleza,* poema.—DIONISIO LEBRUN: jurisconsulto frances, abogado en el parlamento de Paris; m. en 1708: *Tratado de las sucesiones; Tratado de la comunidad entre el marido y la mujer.*—JUAN BAUTISTA LEBRUN DESMARETTES: escritor jansenista y liturjista frances; n. en 1650, y m. en 1731: *Vida de San Pablo, obispo; Viajes litúrjicos en Francia.*—JUAN BAUTISTA PEDRO LEBRUN: pintor frances y comerciante en cuadros; n. en 1748, y m. en 1813: *Galería de los pintores flamencos, holandeses y alemanes; Almanaque histórico y razonado de los arquitectos, pintores, escultores, grabadores y cinceladores.*—LORENZO LEBRUN: jesuita frances, poeta latino; n. en 1607, y m. en 1663: *Virjilio cristiano; La ignaciada; Ovidio cristiano.*—MARÍA LUISA ISABEL VIGÉE LEBRUN: esposa de Juan Bautista Pedro Lebrun, pintora de retratos y de historia, individuo de la Academia [illegible] y [illegible]; n. en 1755, y m. en 1842. [illegible] gran reputacion por sus retratos, cuyo número [illegible]: *María Antonieta y sus tres hijos* (Museo de Versalles); *Retrato de [illegible]* (M[illegible]); *Retrato de María Carolina,* esposa de Fernando IV de Nápoles (Museo de Madrid). [illegible] en 1835 y en 1837: *Historia de [illegible]* [illegible].

LEBRUNO: [illegible] liebre o parecido a ella en alguna cosa.

LEBYD: [illegible] siglo VI, [illegible]

cuyas doctrinas abrazó; m. a la edad de ciento cuarenta y cinco años bajo el califato de Mohaviah: uno de los siete *Mollakahs,* poema.

LECAMAÑA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 6 leguas de Vitoria y 1 de Amurrio.

LECANÁCTIDE: s. m. Bot.: género de líquenes de la tribu de las grafídeas, cuyas especies crecen en la corteza de los árboles y alguna vez en las rocas.

LECANANTO: s. m. Bot. (flor en forma de fuente): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son orijinarias de la India.

LECANIA: s. f. Zool. (fuentecilla): género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los tanistomos, compuesto de dos especies orijinarias en el Brasil.

LECANIO: s. m. Zool. (fuencilla): género de insectos dípteros homópteros de la tribu de los coccinios, que comprende muchas especies, [illegible] se crian en la corteza de las [illegible].

LECANOCARPIO: s. m. Bot. (fruto en forma de fuente): género de plantas de la familia de las quenopódeas, cuyas especies son [illegible] del Nepal.

LECANOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza en forma de cápsula): género de helmíntidos nematóideos, creado para caracterizar un gusano hallado en el estómago de un pez del Brasil.

LECANOMANCIA: s. f.: adivinacion supersticiosa que se practicaba [illegible] piedras preciosas en un vaso lleno de agua.

LECANOPTÉRIDE: s. f. Bot.: género de helechos polipodiáceos, cuyas especies son indíjenas de Java.

LECANÓTIDE: s. m. Bot.: género de líquenes de la tribu de las grafídeas, cuyas especies crecen en las cortezas de los árboles y alguna vez en las rocas.

LECARLIER (FRANCISCO FILIBERTO): Biog.: convencional frances; m. en 1799. Defendió los principios de la revolucion, fue comisario plenipotenciario en el ejército encargado de invadir la Suiza, impuso a Berna una contribucion de diez y seis millones y proclamó en la misma ciudad la constitucion adoptada en Francia. Luego fue ministro de Policía por espacio de algunos meses e individuo del consejo de los Ancianos.

LECAROZ: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Pamplona, a 8 leguas de la capital.

LECARPENTIER (CÁRLOS JACOBO FRANCISCO): Biog.: pintor y literato frances; n. en 1750, y m. en 1822: *Galería de pintores célebres.*

LECAT (CLAUDIO NICOLÁS): Biog.: cirujano y físico frances, individuo de la Academia de Cirujía de Paris; n. en 1700, y m. en 1768: *Cartas concernientes a la operacion de la talla; Coleccion de escritos sobre la operacion de la talla; Tratado de los sentidos; Tratado sobre la naturaleza del flúido nervioso; Curso abreviado de osteolojía.*

LECAUN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona y 3 de Aoiz.

LECCE (MATIAS DE): Biog.: pintor italiano del siglo XVI, que vivió durante el pontificado de Gregorio XIII: *Caida de los ángeles rebeldes; Combate de San Miguel con Lucifer.*

=Geog.: ciudad de Nápoles, con 20,000 hab., sit. en la prov. de la Tierra de Otranto. Es plaza fuerte, se halla a 2 leguas del mar, tiene fábricas de tejidos de lino, de algodon, de seda y encajes, y comercia en vino, tabaco, lino y aceite.

LECCION: s. f.: LECTURA por la [illegible].—La instruccion [illegible] un [illegible] discípulos, y también el conjunto de conocimientos teóricos o prácticos que les da o señala para que los aprendan.—La [illegible] de alguna obra, o el sentido que [illegible] un pasaje en el texto que [illegible] o cree que lo escribió su autor.—El discurso que en las oposiciones [illegible]

o ben [illegible] eclesiásticos y en [illegible] ejercicios literarios, se compone [illegible] de un término prescrito, sobre un tema que por lo comun se saca [illegible], y despues se dice de [illegible] público.—met. : amonestacion [illegible] o accion ajena que [illegible] de conducirnos, o [illegible] que no debemos incurrir en el mismo error o falta.—fr. : [illegible] maestro a los discípulos [illegible] LECCION : entre los estudiantes equivale a dársela dar al discípulo [illegible] con el libro en la mano el que la toma, para ver si la sabe de memoria. — Aprender de otro la manera de conducirse.—TOMAR LECCION : aprender alguna cosa con un maestro, como : *tomar lecciones de esgrima, de piano*.

=Rel. : cualquiera de los trozos o lugares de la Escritura, Padres o Hechos de la vida de los Santos, los cuales se rezan o cantan en los maitines al fin de cada nocturno. — En la Iglesia griega dan este nombre a dos libros, de los cuales el mas pequeño contiene aquellos pasajes del Antiguo Testamento, que los Griegos leen todo el año en el oficio, y el mayor comprende [illegible] mas largas, que no [illegible] de la Escritura.

LECCIONARIO : s. m. Rel. : el libro de coro que contiene las lecciones de maitines.

LECCIONISTA : adj. s. : el maestro que da lecciones en casas particulares.

LÉCERA : Geog. España : villa de 250 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 8 leguas de la capital y 2 de Belchite.

LECES (SAN ESTEBAN DE) : Geog. España : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 1/2 de Ribadesella.

LECIDEA : s. f. Bot. (planta) : género de líquenes [illegible] de la tribu de las lecideáceas, compuesto de unas cincuenta especies que crecen en las rocas y en los árboles.

LECIDEÁCEAS : adj. s. f. pl. Bot. : seccion de la familia de los líquenes, cuyo tipo es el género lecidea.

LECIDÍNEAS : adj. s. f. pl. Bot. : tribu de líquenes, cuyo tipo es el género lecidea.

LECINA : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 3 de [illegible].—SANTA LECINA : lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga.

LECIÑANA (DE LA OCA) : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de Vitoria y 2 de Añana.—LECIÑANA DEL CAMINO : lugar sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de la capital y 1 1/4 de Añana. — LECIÑANA DE MENA : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 1 1/2 de Villarcayo.—LECIÑANA DE TOBALINA : villa de 10 vec., sit. en la misma prov., a 11 leguas de Búrgos y 6 de Villarcayo.

LECIÑENA : Geog. España : lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 4 leguas de la capital.

LECION : s. f. ant. : LECCION.

LECIONARIO : s. m. ant. : LECCIONARIO.

LECITIDE : s. m. Bot. (planta) : género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son de árboles y arbustos indíjenas de la América Tropical.

LECLERC (JUAN) : Biog. : célebre crítico, escritor y teólogo protestante de Ginebra ; n. en 1675, y m. en 1736: *[illegible] diferentes materias teolójicas ; Comentario latino a la Biblia ; Arte crítica ; Parrhasiana ; Biblioteca [illegible] ; Biblioteca [illegible] y moderna.* [illegible].—SEBASTIAN LECLERC : dibujante y grabador frances, individuo de la Academia de Pintura de Paris ; n. en 1637, y m. en 1714 : *Las batallas de Alejandro, Las conquistas de Luis XIV ; Tratado de geometría teórica y práctica* [illegible].

[illegible] : general frances ; n. en 1772, y m. en 1802. Se distinguió en los ejércitos de los Alpes y de Italia ; llegó a general de brigada ; hizo con Moreau la campaña de Alemania ; contrajo [illegible] y fue nombrado general en jefe del ejército enviado a Santo Domingo, donde murió de la fiebre amarilla.

LECLUSE (CÁRLOS DE) : Biog. : sabio botánico frances ; n. en 1526, y m. en 1609 en Leiden donde era profesor de botánica : *[illegible] historia*, donde se encuentra la mas antigua descripcion de la patata.

LECO : s. m. Zool. : género de peces condropterijios de la familia de los selacios, cuyas especies son semejantes a los centrinos, diferenciándose tan solo por la falta de espinas en las dorsales. Su especie típica se encuentra en Europa, y en varias costas del Atlántico.

LECOCQ (ROBERTO) : Biog. : uno de los mas notables políticos franceses del siglo XIV. Habiendo sido nombrado obispo de Laon, formó parte de los Estados Generales, que se reunieron en Paris en 1537. Los acontecimientos le obligaron a retirarse y a pasar a España, donde Cárlos *el Malo*, rey de Navarra, le concedió el obispado de Calahorra.

LE COINTE (CÁRLOS) : Biog. : negociador frances ; n. en 1611, y m. en 1679. Fue a Alemania y pasó tres años en Munster, donde redactó los preliminares y se mostró la mayor parte de las memorias para el famoso *Tratado de Munster : Annales eclesiastici Francorum.*

LECOKIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la isla de Creta.

LECOMPTE (LUIS) : Biog. : escultor frances ; n. en 1643, y m. en 1695 : *Hércules ; Céfiro y Flora ; Venus y Adonis ; Grupos*.—Jesuita frances, astrónomo y uno de los seis matemáticos enviados a la China en 1685 ; m. en 1729 : *Nuevas memorias sobre el presente estado de la China*.—FELIX LECOMPTE : escultor frances, individuo de la Academia de Paris ; n. en 1737, y m. en 1817 : *Estátuas* de Rollin, Fenelon y Alembert, en el Instituto de Paris.

LECONTEA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos de Madagascar.

LECORIS : Mit. : una de las Gracias. V. GELASIA.

LECOMBE (CLAUDIO SANTIAGO, CONDE DE) : Biog. : célebre general frances ; n. en 1762, y m. en 1815. Después de las guerras de la revolucion se distinguió de la manera mas brillante en el sitio de Maguncia, en el bloqueo de Maubeuge, en Watignies, en Hondschoote y sobre todo en Fleurus. Siendo general de division los talentos que desplegó en la famosa campaña de la Helvecia le pusieron a la altura de los mejores generales de la época ; cuando se instruyó el proceso de Moreau, cuyo amigo era, tomó su defensa, lo que le puso en desgracia con Buonaparte que lo dejó fuera del servicio. En 1815 aceptó el mando de un cuerpo de observacion del Jura y obtuvo cerca de Béfort, señaladas ventajas sobre el archiduque Fernando, [illegible] después.

LECOUVREUR (ADRIANA) : Biog. : célebre actriz de la comedia francesa ; n. en 1690. Su voz triste y velada, la enerjía y la pasion que se advertía en sus maneras, se prestaban a la trajedia, en la cual se mostró siempre superior ; fue amiga del mariscal de Sajonia, y m. segun se cree envenenada en 1730.

LECOZ (CLAUDIO) : Biog. : arzobispo de Besanzon en Francia ; n. en 1740, y m. en 1815. Siendo obispo constitucional del departamento de Ille y Vilaine fue enviado a la Asamblea lejislativa, y presidió después los dos concilios nacionales.

LECREULX (FRANCISCO MIGUEL) : Biog. : injeniero frances, inspector general de puentes y calzadas ; n. en 1734, y m. en 1812 : *Puente de Frouard, Puente de Luneville.*

LECRIN : Geog. España : valle que está enclavado en la falda meridional de Sierra-Nevada al S. de la ciudad de Granada, y se compone de 19 pueblos : es uno de los puntos mas pintorescos e interesantes de la península española.

LECRIÓPSIDE : s. m. Zool. (ojo oblicuo) : género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie indíjena de la América Meridional.

LECTICA : s. f. Hist. ant. : litera, silla de manos, o cama portátil que se usaba en Roma.

LECTICARIO : adj. s. Hist. : nombre que daban en la Iglesia griega a cada uno de los que conducian el cadáver a la sepultura, por ir este casi siempre encerrado en una litera.—Esclavo romano encargado de conducir la litera.

LECTISTERNA : s. f. : LECTISTERNIO.

LECTISTERNIO : s. m. Hist. ant. : festin sagrado que celebraban los Romanos en honor de sus dioses, cuyas estátuas estaban colocadas sobre magníficos lechos, alrededor de una mesa cubierta de manjares, dispuesta en uno de sus templos. El primer lectisternio se verificó el año 356 de Roma.

LECTIVO : adj. : epíteto que se da a las épocas y dias destinados en las universidades para la enseñanza, en oposicion a los feriados o de vacaciones.

LECTOR : adj. s. : el que lee.—El que en las comunidades relijiosas tenia el cargo de enseñar filosofía o teolojía. —El clérigo menor que en virtud de su órden enseñaba antiguamente a los catecúmenos y neófitos los rudimentos de la relijion católica, y leia el pasaje de la Escritura sobre que iba a predicar el obispo a los fieles.—ant. : cualquier catedrático o maestro que enseñaba alguna facultad.

=Hist. : el esclavo que entre los Griegos y Romanos tenia a su cargo leer ínterin duraba la comida.—Nombre que se dió en Suecia en el siglo XVIII a los individuos de varias sociedades relijiosas, cuyo objeto era especialmente la lectura e interpretacion del Evanjelio.—En la Iglesia romana, el individuo de una de las cuatro órdenes llamadas menores.

LECTORADO : s. m. : la órden eclesiástica de lector, que es la segunda de las menores.

LECTORAL : adj. s. : el que obtiene la prebenda de oficio del mismo nombre.—s. f. : canonicato de los llamados de oficio, que hay en las catedrales y en algunas colejiatas, y solo se confiere por oposicion a un doctor o licenciado en teolojía, con la obligacion de esplicar la Escritura.—La dignidad y cargo del lectoral.

LECTORALIA : s. f. : LECTORAL, en sus dos últimas acepciones.

LECTORÍA : s. f. : el empleo de lector en las comunidades relijiosas.

LECTOURE : Geog. : ciudad de Francia, con 6,000 hab., sit. en el depart. del Gers. Es antigua y de mala fábrica ; tiene hospital y comercia mucho en trigo, ganado y aguardiente : es patria de Antonio Roquelaure, y de Lannes en cuya memoria se ha erijido una estátua de mármol. Fue colonia romana, estuvo circunvalada con triple muralla en la edad media ; Juan de Armagnac fue sitiado en ella por Luis XI y asesinado después de la capitulacion, y en su castillo estuvo prisionero el duque de Montmorency.

LECTUARIO : s. m. ant. : ELECTUARIO.

LECTURA : s. f. : accion de leer.— En las universidades el tratado o materia que un profesor esplica a sus discípulos, y tambien el arte de enseñar públicamente y esplicar de estraordinario. —LECCION, por el discurso que se hace en las oposiciones y ejercicios literarios. — LECTORIA, en algunas comunidades relijiosas. — Reunion de conocimientos adquiridos por el estudio.

=Art. y Of. : letra de imprenta que es de un grado mas que la de entredos y de uno menos que la atanasia. Hay *lectura chica y lectura gorda*, fundidas ambas en un mismo cuerpo, pero la primera tiene el ojo mas estrecho que la segunda.

LECUMBERRI : Geog. España : lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 1/2 leguas de Pamplona.

LECH : Geog. : rio que nace en el Tirol, entra en Baviera y desagua en el Danubio, a 4 leguas O. de Neuburg, después de un curso muy rápido de unas 40 leguas.

LECHADA : s. f. : masa muy fina de cal o yeso solos o mezclados con arena y tierra, que sirve para blanquear paredes, o para unir piedras o hiladas de ladrillos.—La masa suelta a que se reduce el trapo después de molido para hacer papel.—vulg. : porcion de leche.

=Quim. : disolucion de cal, muy tenue, que se usa mucho como reactivo.

LECHAGO : Geog. España : lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 10 leguas de la capital y 1/2 de Calamocha.

LECHAL : adj. : se aplica a los animales de cria durante la temporada que maman.—Dícese de las plantas y frutos que tienen un zumo blanco parecido a la leche, y tambien del mismo zumo.

LECHAR : adj. : LECHAL.—Dícese de la hembra cuyos pechos tienen leche.— Lo que cria o tiene virtud para criar leche en las hembras de especies vivíparas.

LECHAZO : s. m. : el animal que mama todavía.—El corderillo que no deja de mamar.

LECHE : s. f. : el zumo blanco que hay en algunas plantas o frutos, como en la higuera.—Jugo blanco que se estrae de algunas frutas secas y semillas machacándolas, como de las pepitas de melon, almendras, etc. — Con la prep. DE y algunos nombres de animales significa que estos maman todavía, como : *cochinillo de leche*.—Con la misma prep. y algunos nombres de hembras de animales vivíparos denota que estos se tienen para aprovecharse de la leche que dan, como : *burras de leche*.—met. : la primera educacion y enseñanza que se da a alguno ya sea sobre costumbres o sobre ciencias.—LECHE DE CANELA : aceite de canela disuelto en vino.—LECHE DE VIEJOS : el vino.—LECHE DE TIGRE. [illegible] ALMIDON. — fr. : CORTAR LA LECHE [illegible] HUEVO, U OTRAS COSAS SEMEJANTES : [illegible] rar las partes mantecosas de las serosas. Se usa mas como recíproco.—ESTAR ALGUNA COSA EN LECHE : dícese de las [illegible] tas y frutos que estan aun formándose y les falta mucho para madurar.—ESTAR ALGUNO CON LA LECHE EN LOS LABIOS : denota que a los jóvenes les faltan [illegible] llos conocimientos de mundo que se adquieren con la esperiencia.—[illegible] poco tiempo que uno dejó de ser [illegible] pulo en alguna facultad o profesion principiante, no estar versado en ella.—ESTAR COMO UNA LECHE : denota algun manjar cocido o asado está [illegible] tierno.—MAMAR UNO ALGUNA COSA CON LA LECHE : aprenderla en los primeros años de la vida, adquirirla en [illegible].—SER COMO LA LECHE : pondera la blancura de alguna persona o cosa.—TENER UNO LECHE EN LOS LABIOS : [illegible] CON LA LECHE EN LOS LABIOS.—ref. : LO QUE EN LA LECHE SE MAMA, EN LA MORTAJA SE DERRAMA : denota que aquello que se infunde o aprende en los primeros años se arraiga de modo que se conserva toda la vida.

=Fisiol. : líquido blanco, opaco, mas pesado que el agua, de sabor dulce, segregado por las glándulas mamarias de las hembras de los mamíferos para alimento de sus hijos.

=Anat. : DIENTES DE LECHE : los primeros que salen.

=Med. : LECHE ESPARCIDA O DESPARRAMADA : espresion conque el vulgo designa una supuesta aberracion o desvío de la leche, a la cual se atribuye la mayor parte de las afecciones que sobrevienen después del parto.

=Miner. : LECHE DE LUNA : sustancia que se saca de las materias que se hallan en las minas arjentíferas. — LECHE DE MONTAÑA : AGÁRICO MINERAL.

=Quím.: LECHE ARTIFICIAL: preparacion que se ha obtenido, aprovechando la solubilidad del caseo en los carbonatos alcalinos.— LECHE AZUL: alteracion de la leche cuya causa es desconocida.— LECHE DE AZUFRE: nombre antiguo de los hidrosulfatos sulfurados precipitados por un ácido.—LECHE DE TIERRA: MAGNESIA.— LECHE VIRJINAL: cosmético que antiguamente se componia de bálsamo del Perú, storaque, ambar y algalia. En el dia se prepara echando gotas de tintura alcohólica de benjuí en agua comun hasta que el líquido quede blanco del todo. Se usa para conservar la frescura del cutis.

LECHECICAS o **LECHECILLAS**: s. f. pl.: las mollejuelas de los cabritos, corderos, terneras, etc.—prov.: ASADURA.

LECHEDO (DE CUESTA URRIA) Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 14 leguas de la capital.— LECHEDO DE MEDINA: aldea sit. en la misma prov., a 14 leguas de la capital y de Villarcayo.

LECHELLE: Biog.: general republicano frances, encargado en 1793 del mando en jefe del ejército del Oeste; obtuvo al principio algunos triunfos, pero habiendo sido derrotado completamente en Laval, fue preso en Nantes y allí murió poco tiempo después.

LECHENICH: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 1,000 hab., sit. en la prov. de Cléveris Berg, a 4 leguas S.O. de Colonia. Es notable la estátua de un hombre armado de estatura gigantesca que hay sobre la torre de la iglesia. Ha tenido un castillo casi inespugnable que fue demolido cuando se hizo la paz de Westfalia.

LECHERA: s. f. ant.: vasija en que se guardaba la leche. Hoy se llama así la jarra pequeña en que se sirve la leche en la mesa o café.—LITERA.—El féretro o andas en que se llevan a enterrar los víveres.—adj.: se aplica a las hembras de los animales que se tienen para dar leche, como cabras, vacas.

=Mil. ant.: ESPLANADA por el pavimento de tablones o de fábrica sobre que se colocaban las cureñas de una batería.

LECHERIA: s. f.: sitio o paraje donde se vende leche.

LECHERO: adj. s.: el que vende leche.—adj.: lo que contiene leche o tiene alguna de sus propiedades.

=Art. y Of.: en las tenerías, una especie de depósito con dos divisiones en el cual de las cuales se echa la corteza de roble con agua, la que, despues de tomar la sustancia de aquella, pasa a la segunda division y sirve para corroborar las otras en que se hacen muchas operaciones de curtir.

LECHERON: s. m. prov. Aragon: [illegible] ...ayeta o de otra tela de lana en [illegible]

LECHETREZNA: s. f. Bot.: nombre [illegible] ...ralmente plantas herbáceas, llenas [illegible]

LECHEVALIER [illegible]

... de que el autor de la [illegible]

LECHFELD [illegible]

LECHIGA: s. f. ant.: féretro o andas en que se llevan a enterrar los cadáveres.—Cama o lecho que sirve para dormir y descansar.

LECHIGADA: s. f.: conjunto de animalillos nacidos de un parto, que se crian juntos en un mismo sitio.—met.: compañía o pandilla de personas de una misma profesion o género de vida. Por lo general se dice de gente mala.

LECHIGADO: adj. ant.: el que está acostado en la cama.

LECHIGAL: s. m. ant.: lecho o cama.

LECHIGUANA: s. f. prov. América: especie de avispa.—El panal que hacen y en que depositan la miel estas avispas.

LECHIN: s. m. Agr. prov. de Andaluzia: nombre de ciertos olivos que suelen dar mucha y escelente aceituna.

=Veter.: LECHINO.

LECHINO: s. m. Med.: rollito de hilas en forma de clavo, piñon etc. que se introduce en el hueco de las heridas, llagas, y úlceras, para facilitar la supuracion.

=Veter.: grano o divieso pequeño, puntiagudo y lleno de aguadija y materia, que suele salir a las caballerías sobre la piel.

LECHO: s. m.: CAMA por el mueble que sirve para dormir.—Escaño o canapé en que los orientales y los antiguos Romanos se reclinaban para comer.—El suelo sobre que se coloca la carga en los carros o carretas.—Madre de rio o arroyo, terreno por donde corren sus aguas. —Conjunto de cosas estendidas y colocadas horizontalmente sobre otras.—La superficie horizontal de una piedra o sillar sobre que se ha de sentar otra.—ant.: féretro o andas en que se llevan a enterrar los cadáveres.

LECHON: s. m.: cochinillo que todavía mama. El uso ha estendido la significacion a todos los cerdos machos.— —met.: El hombre desaseado, sucio, puerco.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y 2 1/2 de Daroca.

LECHONA: s. f.: la hembra del lechon.—met.: la mujer desaseada, sucia, puerca.

LECHOSO: adj.: calificacion que se da a las plantas y frutos que tienen un jugo blanco parecido a la leche.—Calificacion de cualquier liquido blanco y turbio que presenta el aspecto de la leche.

=Med.: ENFERMEDADES LECHOSAS: espresion conque el vulgo designa varias afecciones que sobrevienen despues del parto, y que atribuye a la desviacion de la leche.

LECHUGA: s. f.: LECHUGUILLA por la especie de cabezones y puños de camisa en figura de hojas de lechuga.

=Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las chicoriáceas, compuesto de unas 60 especies herbáceas propias del hemisferio boreal y notables por la abundancia de su jugo lechoso que fluye de cualquier incision que se haga en ellas. Tienen hojas enteras, algunas vezes provistas de aguijones, y flores amarillas, azules o purpúreas dispuestas en cabezuelas o panojas. Algunas de ellas ofrecen un buen alimento y se emplean tambien en medicina, por lo cual son objeto de un esmerado cultivo que ha producido mas de 150 variedades. Las especies mas conocidas entre nosotros son las dos siguientes.—LECHUGA COMUN O SATIVA: es la mas usada como comestible, echa muchas hojas grandes, lisas y largas, y cuenta muchas variedades llamadas *repollo* [illegible] ... que fluye de sus incisiones, se concreta y convierte en una sustancia parda de olor viroso, y es bastante usado en medicina con el nombre de [illegible] ... el cual tiene un olor desagradable y nauseabundo y [illegible] ... alguna vez en sustitucion del opio.

LECHUGADO: adj.: lo que tiene forma de hoja de lechuga.

LECHUGUERO: adj. s.: el que vende lechugas.

LECHUGUILLA: s. f.: cierto género de cabezones y puños de camisa muy grandes y bien almidonados, encañados con hierros en figura de hojas de lechuga. Estuvieron en moda durante el reinado de Felipe II.

LECHUGUINO: s. m.: el conjunto o cualquiera de las lechugas pequeñas antes de ser trasplantadas.—adj. met.: la persona que se viste rigorosamente a la moda.—El muchacho imberbe que se mete a galantear, aparentando ser un hombre hecho.

LECHUZA: s. f. germ.: el ladron nocturno.

=Zool.: especie de aves de rapiña nocturnas, pertenecientes al género mochuelo, que carecen de penachos, tienen cortos los tarsos y la cola y solo cazan de noche. La mas comun en nuestros climas es una de las que tienen mejor dispuestos los colores, anida en las torres de los templos, se reputa sin razon ave de siniestro agüero, atribuyéndole tambien infundadamente la propiedad de sorberse el aceite de las lámparas. La lechuza de los peñascos, la solitaria y otras varias, son tambien indíjenas.

LECHUZO: adj.: apodo que se da al que anda en comisiones, y se envia a los pueblos a ejecutar los despachos de apremio y otros semejantes.—Se aplica a los muletos y muletas desde que nacen hasta que cumplen un año.—met.: dícese de las personas que se asemejan a la lechuza en alguna de sus propiedades.

LEDA: Tpos. her.: hija de Testio, Tespio o Glauco. Se casó con Tíndaro rey de España, de quien tuvo tres hijas, Timandra, Clitemnestra y Filonoe. Segun algunos mitólogos Júpiter vió a esta princesa y se enamoró de ella y rogando a Vénus que se transformase en águila tomó él mismo la forma de un cisne y perseguido por aquella se refujió en los brazos de Leda, quien al cabo de nueve meses dió a luz dos huevos: de uno de ellos nacieron Polux y Helena y del otro Castor y Clitemnestra Los dos primeros se consideraron como hijos de Júpiter y los otros de Tíndaro. Segun otra tradicion, Júpiter, enamorado de Nemesis, se transformó en cisne y persiguió a la diosa, quien para salvarse se convirtió en baston y entregó despues a Leda el huevo que habia concebido y del cual salieron los hermanos gemelos.

LEDAIN (OLIVERIO LLAMADO EL MALO O EL DIABLO): Biog.: célebre favorito de Luis XI de Francia, cuyo rey le dió su confianza siendo barbero suyo y lo creó gentilhombre de su cámara, conde de Meulan y gobernador de San Quintin; le encargó de misiones importantes y lo colmó de riquezas. A la muerte de este rey fue sacrificado por los consejeros de Cárlos VIII y ahorcado en 1484.

LEDAMENTE: adj. Poes.: con alegría, contento y placer.

LEDANCA: Geog. España: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital y 2 de Brihuega.

LEDANÍA: s. f. ant.: LETANÍA por rogativa o súplica, y tambien por lista o enumeracion seguida.—LÍMITE.—pl. ant. LETANÍAS por procesion.

LEDANTES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

LEDAÑA: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 15 leguas de la capital y 4 de la Motilla del Palancar.

LEDBURY: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 3,000 hab., sit. en el condado y a 4 leguas E. S. E. de Hereford. Tiene [illegible] casas de caridad y fábricas de [illegible]

LEDE: Geog.: lugar de Béljica con 3,000 hab., sit. en la prov. de la Flandes Oriental.

LEDEAN (AMADO JUAN LUIS NICOLÁS DENAT): Biog.: ingeniero frances, primer director de la escuela de injenieros [illegible] ... n. en 1776 y m. en 1841. Se le deben mejoras de importancia en la construccion de buques.

LEDEBURIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melantáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de las Indias Orientales.

LEDEIST: Biog.: literato frances; n. en 1750 y m. en 1823. Fue diputado en los Estados Generales y luego se encargó de organizar el partido realista en Morbihan: *De los Celtas antes de los tiempos históricos.*

LEDEGHEN: Geog.: lugar de Béljica, con 3,000 hab., sit. en la prov. de la Flandes Oriental, a 2 leguas O. N. O. de Courtray.

LEDERMULLER (MARTIN FROBENE): Biog.: físico prusiano; n. en 1719 y m. en 1769. *Ensayo sobre el modo de emplear los instrumentos microscópicos, con utilidad y placer, en la estacion de primavera.*

LEDESMA (ALFONSO): Biog.: poeta español del siglo XVI, conocido bajo el nombre de *Poeta Divino*; n. en 1552 y m. en 1623.—JOSÉ DE LEDESMA: pintor español; n. en 1630; fue discípulo de Carreño, y m. en 1670: *Jesucristo muerto.*

=Geog. España: villa de 440 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital.—Lugar de la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de la capital y 2 de Nájera.— BAÑOS DE LEDESMA: lugar de 5 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas al O. de esta ciudad.—Hay en él un establecimiento de baños, de aguas sulfurotermales-barejinosas muy célebres y concurridas por personas afectadas de diferentes dolencias.—SAN SALVADOR DE LEDESMA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 3 de Santiago.

LEDIAPCHII: Geog.: isla del Océano Glacial Artico, junto a la costa de la Rusia Asiática, hacia los 72 grados de lat. N. y los 167 de lonj. E.

LEDICIA: s. f. ant.: ALEGRÍA.

LEDIGOS: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 8 leguas de la capital y 4 de Carrion de los Condes.

LEDINAT: Geog.: valle poco poblado de Berbería en el Fezzan. Es fértil pero está mal cultivado.

LEDJA: Geog.: pais de Siria, al S. E. de la ciudad de Damasco.

LEDO: adj. Poes.: alegre, contento, placentero.

LEDOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las geraniáceas, orijinaria de Chile y el Perú.

LEDOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Ledoira.—SANTA MARÍA DE LEDOIRA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 5 1/2 de Santiago.

LEDON: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas, compuesto de dos especies que se cultivan en los lugares frescos y húmedos. Sus hojas algunas vezes se emplean como infusion astrinjente y aromática, y para los mismos usos que el té.

LEDONA: s. f. ant. Mar.: el flujo diario del mar.

LEDOÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Ledoño.—SAN PEDRO DE LEDOÑO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de Alvedro.

LEDOUX [illegible] ... to frances, [illegible] ... 1736 y m. en 1806. *La [illegible] ... palacio de [illegible] ... París, [illegible]*

LEDRA: [illegible] ... insectos [illegible] ... las [illegible] ... nas de Asia y América.

LEDRADA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. [illegible] ..., a 10 leguas de la capital [illegible] ... jar.—Aldea de 10 vec., [illegible]

de Soria, a 7 leguas de la capital y 6 ½ de Calahorra.

LEDRAN (ENRIQUE FRANCISCO): Biog.: célebre cirujano frances, individuo de la Academia de Paris, n. en 1685 y m. en 1770: *Tratado de las operaciones de Cirujia.*

LEDRO: adj. germ.: bajo, ruin, despreciable.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Manuel de Nodar.

LEDRÚ (ANDRES PEDRO): Biog.: botánico, viajero y anticuario frances; n. en 1761 y m. en 1831, acompañó a Baudin a las Canarias y a las Antillas. Dejó una *relacion de su viaje.*

LEDUC (GABRIEL): Biog.: arquitecto frances, m. en 1704. Dirijió con Antonio Brontel los trabajos de la conclusion del *Val de Gracia*; hizo *la iglesia de clerigos menores* y terminó *la de San Luis* empezada por Levan en Paris.

LEDUCQ (JUAN): Biog.: pintor y grabador flamenco, discípulo de Pablo Potter; n. en 1636 y m. en 1671. A pesar de la reputacion que alcanzó como pintor, sentó plaza como abanderado, llegó a capitan y despues dejó del todo su arte: *Cuerpos de guardia. Escenas de salteadores* (Museo de Paris). *Interior de una granja* (Museo de Amsterdam).

LEDUZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Cerqueda.

LEDWICH (EDUARDO): Biog.: estadista y anticuario irlandes, n. en 1739 y m. en 1823: *Antigüedades de Irlanda.*

LEDYARD: Biog.: viajero del siglo XVIII. Siguió al capitan Cook en su viaje alrededor del mundo, recorrió a pie la Europa y parte del Asia, y m. en el Cairo en 1788, cuando se disponia a penetrar en el interior del Africa: *Viajes de MM. Ledyard y Lucas.*

LEE: s. f. ant.: LEY.

=Biog.: CARLOS LEE: general ingles; n. en 1730 y m. en Filadelfia en 1782. Fue de los primeros que abrazaron la causa de los colonos americanos: *Ensayos políticos y militares; Memorias.*—RICARDO ENRIQUE LEE: hombre de Estado, americano; n. en 1732 y m. en 1794. Enviado al Congreso general por la Asamblea lejislativa de Virjinia, fue el que hizo la primera proposicion sobre la declaracion de la independencia de los Estados-Unidos, y dió motivo al acta célebre que fundó la Confederacion americana.

=Geog.: nombre comun a tres parroquias de los Estados-Unidos de América, todas de poca importancia, sit. en los Estados de Massachusets, Hampshire y Nueva-York.—Condado de los Estados-Unidos de América, con 4,000 hab., sit. en la estremidad S. O. del Estado de Virjinia.—Pequeño rio de Irlanda en la prov. de Munster.

LEECH-LAKE: Geog.: lago de los Estados Unidos de América al N. E. del territorio del Misuri. Tiene 4 leguas de largo y 2 ½ de ancho; en su orilla N. O. hay una fortaleza, y se le considera como uno de los manantiales del Misisipi.

LEEDOR: adj. s. ant.: LECTOR por el que lee. Tiene uso en estas espresiones: *es gran leedor, es muy leedor.*

LEEDS: Geog.: ciudad de Inglaterra en el condado de York, con 120,000 hab., sit. en la márjen izquierda del Ayr. No solo tiene hilanderías de lana, fábricas de paños y demás tejidos, sino que es el mercado mayor del reino respecto de estos artículos. Hay en ella museo de historia natural, biblioteca, sociedad literaria, teatro y diferentes casas de beneficencia. Su castillo sirvió de carcel a Ricardo II en 1399.

LEEDS Y LIVERPOOL (CANAL DE): Geog.: canal de Inglaterra que principia en Liverpool, corre de N. a E. formando tres recodos y desemboca en el Ayr. Su estension es de 37 leguas: en su curso atraviesa una galería subterránea de 1,900 varas.

LEEK: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 1,000 hab., sit. en el condado y a 6 leguas N. N. E. de Stafford. Tiene 8 casas de caridad, fábricas de telas de seda, cintas, pañuelos y en especial botones.

LEE LEWIS (CARLOS): Biog.: comediante ingles del siglo XVIII; m. en 1804: *Bosquejos cómicos, Memorias.*

LEELITA: s. f. Miner.: mineral de Suecia, poco conocido aun, de una dureza igual a la del pedernal y de un color rojo uniforme. Se compone de sílice, de alumina, de manganeso y de agua.

LEEM (CANUTO): Biog.: filólogo noruego, n. en 1697 y m. en 1774: *Descripcion de los Lapones de Finmark y de su lengua: Diccionario lapon, danes y latino.*

LEENA: Biog.: cortesana de Atenas, implicada en el complot de Aristojiton y de Harmodio. Se hizo célebre por el valor conque se negó a revelar a Hipias los nombres de los conspiradores, y por miedo de que el tormento la obligase a cometer alguna flaqueza, se cortó la lengua. Los Atenienses para honrar su memoria erijieron a la entrada de la Acrópolis la estatua en bronce de una leona sin lengua.

LEENDA: s. f. ant.: LEYENDA.

LEER: v. a.: recorrer con la vista un escrito o impreso, y enterarse del valor de los caracteres que contiene pronunciando o no pronunciando las palabras.—Esplicar públicamente alguna ciencia o arte.—Entender o interpretar un testo de cierto modo, suponiendo ser esta la mente del autor.—Decir de memoria en público el discurso llamado leccion en las oposiciones y otros ejercicios literarios. Cuando el discurso es para oposiciones se dice tambien: *leer de oposicion.*—ESTUDIAR.—met.: penetrar, adivinar los sentimientos de alguno por lo que esteriormente aparece, o venir en conocimiento de alguna cosa oculta.—fr.: LEER DE ESTRAORDINARIO: en las universidades es esplicar un bachiller en jurisprudencia, nombrado por el claustro, la materia o asignatura que se le designa, generalmente despues de las lecciones de los catedráticos.—LEER POR ENCIMA: hojear un escrito o impreso, pero sin fijar mucho la atencion en su contenido.

=Geog.: villa de Hannover, con 5,000 hab., a 4 leguas S. E. de Emden. Tiene templos católico, reformado y luterano, fábricas de tafetan, lienzos, y curtidos, construccion de buques, y hace un comercio considerable.

LEERDAM: Geog.: ciudad de Holanda, con 2,000 hab., sit. en el distrito y a 1 ½ leguas N. O. de Gorinchen. En un pequeño lugar de sus cercanías, n. en 1585 Jansenio.

LEERS: Geog.: lugar de Francia, con 1,500 hab., sit. en el depart. del Norte, a 2 ½ leguas E. de Lila, en cuyas inmediaciones se dieron en 1793 muchas batallas.

LEERSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramineas, cuyas especies crecen abundantemente en la America Tropical y son raras en Europa.

LEETANIA: Geog.: antigua rejion de España que ocupaba parte de Cataluña desde el rio Tordera hasta el Llobregat. Las costas tenian un prefecto romano, y el pais producia vinos celebrados por Marcial y Plinio.

LEETANO: adj.: lo perteneciente a la Leetania o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de la Leetania.

LEETAT: s. f. ant.: LEALTAD.

LEEUWARDEN: Geog.: ciudad de Holanda, con 18,000 hab., sit. a 20 leguas N. E. de Amsterdam: es capital de la prov. de Frisia; el comercio y las fábricas de lienzos, forman su primitiva riqueza. La atraviesan muchos canales que la ponen en comunicacion con los puntos mas importantes del pais.

LEENWEN (SIMON): Biog.: jurisconsulto y erudito frances; n. en 1625 y m. en 1682: *De orijine et progressu juris romani.*

LEFEBRE (VALENTIN): Biog.: pintor flamenco, grabador al agua fuerte; n. en 1642: *Obras selectas del Ticiano y de Pablo Verones.*

LEFEBURE (LUIS ENRIQUE): Biog.: literato, botánico y músico frances, n. en 1751 y m. en 1839. Presentó a la Asamblea nacional una solicitud, en nombre de los primeros músicos de Francia que dió por resultado la fundacion del Conservatorio de música de Paris.—SIMON LEFEBURE: hábil injeniero prusiano, individuo de la Academia de Ciencias de Berlin, oficial superior de injenieros del ejército de Federico II; n. en 1720 y m. en 1770: *Arte de atacar y defender las plazas.*

LEFEBVRE (FRANCISCO JOSÉ): Biog.: duque de Dantzig, mariscal de Francia; n. en 1755 y m. en 1820. Era hijo de un molinero y sentó plaza en la guardia francesa en 1773. Tenia el grado de sarjento cuando estalló la revolucion francesa y antes de concluir el año de 1793 era ya general de brigada. Nombrado por el Directorio comandante de la XVII division militar, cuya capital era Paris, tuvo parte en el 18 de brumario y concurrió despues a la pazificacion de la Normandia; mandó la guardia imperial de infantería en la campaña de Prusia, y se apoderó de Dantzig despues de un largo sitio. Fue nombrado par de Francia por Luis XVIII.—LEFEBVRE DESNOUETTES: general frances; n. en 1775, y m. en 1822. Se distinguió en la guerras del Imperio, organizó en los Cien dias el plan que debia dar por resultado la prision de la familia real en las Tullerias, y obligado a dejar la Francia en 1816, despues de recaer contra él sentencia de muerte por contumaz, se retiró a los Estados-Unidos de América, y pereció en un naufrajio.

LEFEVRE (CLAUDIO): Biog.: pintor de retratos y de historia, grabador frances, discípulo de Lesueur y de Lebrun, e individuo de la Academia de Pintura de Paris; n. en 1633 y m. en 1675: *Retrato de un maestro y su discípulo.*—FRANCISCO ANTONIO LEFEVRE: jesuita frances y poeta latino; n. en 1676 y m. en 1737: *Aurum, carmen; Terræ motus, carmen; Musica, carmen*; pequeños poemas.—JUAN LEFEVRE: cronista frances, obispo de Chartres; m. en 1390: *Las grandes crónicas de Hainaut, desde Felipe el Conquistador, hasta Carlos VI; Diarium historicorum.*—Señor de San Remy, rey de armas del toison de oro del ducado de Borgoña y cronista; n. a fines del siglo XIV y m. en 1468: *Memorias de su tiempo que comprenden los sucesos mas importantes que han pasado desde 1407 hasta 1460 en los Estados del duque de Borgoña.*—Astrónomo, individuo de la Academia de Ciencias de Paris; m. en 1706: *El conocimiento del tiempo; Efémerides.*—NICOLÁS LEFEVRE: químico frances, llamado a Inglaterra por Cárlos II; m. en Lóndres en 1674: *Curso de química.*—TANNEGUI LEFEVRE: humanista y filólogo frances, padre de Ana Dazier; n. en 1615 y m. en 1672: *Edicion* de autores clásicos; *Traduccion* de autores griegos; *Epistolarum partes II.*—PEDRO LEFEVRE DE BEAUVRAY: literato frances; m. en 1724: *Diccionario de investigaciones históricas y filosóficas.*—GUILLERMO LEFEVRE DE LA BRODERIE: orientalista y literato frances; n. en 1541 y m. en 1598. Fue uno de los colaboradores de Arias Montano para la publicacion de la Biblia políglota de Amberes: *Syracæ linguæ prima elementa*: *La Galiada*, poema; *Traducciones.*—LUIS LEFEVRE GINEAU: físico frances, individuo del Instituto de Paris; n. en 1751 y m. en 1829. Nombrado catedrático de física esperimental en el colejio de Francia, demostró por medio de esperimentos especiales la descomposicion del agua descubierta por Lavoisier, y fue en seguida encargado de la determinacion del quilógramo o de la unidad del peso.

LEFKA: Geog.: lugar de Grecia a 6 leguas S. E. de Livadia. Ocupa el sitio de la antigua Leuctra.

LEFLINGIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, cuyas especies son orijinarias de las rejiones bañadas por el Mediterráneo y la América Boreal.

LEFORIA: s. f. Veter.: diarrea que suelen padecer las caballerías.

LEFORT (FRANCISCO): Biog.: hombre de Estado, general y almirante de Rusia en tiempo de Pedro I; n. en 1656 en Ginebra y m. en 1699. Sirvió primero en Francia y luego pasó a Rusia, donde contribuyó a la proclamacion de Pedro I, el cual lo nombró general, almirante y luego virey de Novogorod. La Rusia le debe la creacion de su ejército regular, de su marina y de la mayor parte de las instituciones que inmortalizaron el reinado de Pedro *el Grande.*

LEFREN (LORENZO OLOFSON): Biog.: erudito sueco; n. en 1722 y m. en 1803: *Disertaciones* sobre varios objetos de filosofía y de teolojía.

LEFUGA: Geog.: una de las islas en el archipiélago de los Amigos a los 20 grados de lat. S. y los 171 de lonj. O. Tiene 2 leguas de largo y es fértil.

LEGACÍA: s. f.: el empleo o dignidad de legado, y el mensaje o negocio de que va encargado.—El territorio en que ejerce jurisdiccion el legado. Dícese mas LEGACION.—El tiempo que duran el cargo y funciones de legado.

LEGACION: s. m.: LEGACÍA.—El territorio en que el legado ejerce su jurisdiccion.—EMBAJADA.—El conjunto de individuos que componen una embajada.

=Geog. pl.: nombre dado a varias prov. de los Estados-Romanos gobernados cada una por un legado del papa.

=Hist.: division administrativa de los Estados que formaban al imperio de Carlomagno. Cada reino estaba dividido en muchas legaciones que se llamaban a vezes ducados, y su estension era por lo regular la misma que la de las diócesis. La Baviera formaba una legacion y la Italia contenia diez y seis.

LEGADO: s. m.: el sujeto que alguna suprema potestad eclesiástica o civil envia a otra para tratar algun negocio.—El prelado nombrado por el papa para gobernar alguna de las provincias eclesiásticas llamadas legaciones, como las de Bolonia o Ferrara.—La persona eclesiástica que por disposicion del papa hace sus vezes en algun concilio o ejerce sus facultades apostólicas en algun reino o provincia de la cristiandad.—LEGADO A LATERE: el cardenal enviado estraordinariamente por el papa con amplísimas facultades cerca de algun gobierno.—LEGADO SIMPLICITER: aquel que ejerce la legacion segun el mandato del pontífice, sin ser del número de los cardenales.

=Hist.: el presidente de cada una de las provincias inmediatamente sujetas o reservadas a los emperadores romanos. En algunas provincias se daba al presidente el nombre de legado consular, como a los de la Bética y Lusitania en tiempo del emperador Adriano.—Cada uno de aquellos socios que los procónsules llevaban en su compañía a las provincias, como por una especie de asesores o consejeros, los cuales en caso de necesidad hacian sus vezes.—El jefe comandante de cada lejion en la antigua milicia romana.—Cada uno de los ciudadanos romanos, por lo comun del orden senatorio, enviados a las provincias recien conquistadas, para arreglar su gobierno.—LEGADOS LATERALES: nombre dado en tiempo de los antiguos reyes de Francia a altos personajes encargados de desempeñar alguna comision en el reino.

=Jurisp.: la manda que un testador deja a alguno en su testamento o codicilo.—fr.: CADUCAR EL LEGADO O FIDEICOMISO: estinguirse por falta del sujeto quien debia recaer.

LEGADOR: adj. s. prov.: el jornalero que en los esquileos saca las reses lanares del bache, y las ata de pies y manos para esquilarlas.—ant.: TESTAMENTARIO.

LEGADURA: s. f. ant.: cuerda, cinta que sirve para atar alguna cosa. Hoy solo tiene uso en algunas partes por la tomiza conque el legador ata las reses lanares para esquilarlas.—Atadura, lazo, prision.

LEGAJO: s. m.: conjunto de papeles sueltos, reunidos por medio de una cinta o cordel.

LEGAL: adj.: lo que está prescrito por la ley y es conforme a ella.—V...

fiel y exacto en el cumplimiento de sus funciones de su cargo.
=Med. : MEDICINA LEGAL : V. MEDI-

LEGALIDAD: s. f.: manera de obrar arreglada a la prescripcion de la ley.—Lealtad y rectitud en el cumplimiento de un cargo u obligacion.—ant. : LEGA-[illegible]

LEGALIZACION : s. f. Jurisp. : la certificacion o comprobacion de un instrumento hecha por un funcionario publico. La certificacion de su verdad y legalidad. Dase este nombre por lo regular a las que hacen los escribanos.

LEGALIZAR : v. a. Jurisp. : autorizar un instrumento, certificando en forma su verdad y legitimidad.

LEGALMENTE : adv.: con arreglo a la ley, conforme a derecho.—Lealmente, fiel y honradez.

LEGALLOIS (JULIANO JUAN CESAR): medico frances; n. en 1775 y m. 1814 *Esperimento sobre el principio de la vida*.

LEGÁMEN : s. m. : LEGADO en su [illegible].

LEGAMENTE : adv. : sin instruccion, sin conocimiento de una cosa.

LEGAMO: s. m.: cieno, lodo o barro [illegible].—La grosura de algunas tierras [illegible].

LEGAMOSO : adj. : lleno de légamo.

LEGANÉS (EL MARQUES DE) : Biog.: general español; puso sitio a Turin en [illegible] y obligó al conde de Harcourt a levantar el de Lérida en 1646.
=Geog. España : villa de 500 vec., en la prov. de Madrid, a 2 leguas de la capital y 1 ½ legua de Getafe. Existe en ella un establecimiento para la curacion de dementes.

LEGANGNEUR (GUILLERMO): Biog.: hábil calígrafo frances, secretario de Enrique IV; n. en 1550 y m. en 1624.

LEGANIEL : Geog. España : lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Cuenca, a [illegible] leguas de la capital y 3 de Tarancon.

LEGAÑA : s. f.: LAGAÑA.

LEGAÑOSO : adj. : LAGAÑOSO.

LEGAR : v. a. : dejar una persona a alguna manda en su testamento o codicilo. — Enviar a alguno de legado con una legacía.—met. : hacer pasar, transmitir, y así se dice : *los antiguos nos legaron ejemplos dignos de imitacion*. —ant. : ligar, juntar.—Uncir, atar, liar.—Congregar, reunir.—ant. : LLEGAR. Hallase tambien usado como recíproco.

LEGARDA : Geog. España : lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Navarra, a [illegible] leguas de Pamplona.—Villa de 10 [illegible] en la prov. de Alava part. jud.

LEGARIA : Geog. España, lugar de [illegible] en la prov. de Navarra, a 9 [illegible] Pamplona y 2 de Estella.

LEGASA : Geog. España : lugar de [illegible] de Navarra, a 8 [illegible]

LEGATARIO : [illegible] persona a [illegible]

LEGATORIO : [illegible]

LEGAZOS : [illegible] en la prov. de Pontevedra, [illegible]

LEGAZPIA : [illegible] leguas de la capital y 2 de Vergara.

LEGE : s. f. ant. : LEY.—LEGE.

LEGENDA : s. f. [illegible] la vida de [illegible].—LE-[illegible]

LEGENDARIO : [illegible]

LEGENDRE : [illegible] y sobre todo en

la solucion de los triangulos esféricos, en la teoría de los números y en el método suyo de los menores cuadrados : *Elementos de Geometría* ; *Teoría de las funciones elípticas*; *Teoría de los números*.—GILBERTO CARLOS LEGENDRE: erudito y literato frances; n. en 1688 y m. en 1746: *Tratado de la opinion*; *Antigüedades de la nacion y de la monarquía francesa*; *De las antigüedades de la casa de Francia*.—LUIS LEGENDRE : convencional frances; n. en 1756 y m. en 1797. Era carnicero cuando la revolucion estalló y el 14 de julio condujo al pueblo de Paris a los Invalidos para tomar los cañones y fusiles que fueron dirijidos contra la Bastilla ; elejido diputado de la Convencion votó la muerte del rey sin apelacion ni suspension, y la víspera de la ejecucion pidió a los Jacobinos que el cuerpo del ex-rey fuese dividido en 82 trozos para enviar uno a cada departamento de la república. Siendo miembro de la junta de salud pública, contribuyó mucho a la caida de los Girondinos. Clamó el 9 de termidor contra los que llamaba *los terroristas* y los *bebedores de sangre*, pero espantado después por los progresos de la reaccion, se opuso con todas sus fuerzas a la vuelta de los diputados proscriptos el 31 de mayo. Mostró valor y actividad en las jornadas del 12 de germinal, del 1.° de pradial y del 13 de vendimiario, y la Convencion le debió en gran parte su triunfo. Pasó luego al consejo de los Ancianos donde ya no se hizo notar. — Eclesiástico historiador frances; n. en 1655 y m. en 1733 : *Nueva historia de Francia*; *Usos y costumbres de los Franceses*; *Vida del cardenal de Amboise*.
= Geog. : isla del archipiélago de Dampier en la costa N. O. de Nueva-Holanda hacia los 20 grados de lat. S. y los 120 de lonj. E. Tiene 4 leguas de larga y ½ de ancha.

LEGENTIL (GUILLERMO JOSÉ): Biog.: astrónomo y viajero frances, individuo del Instituto; n. en 1725, y m. en 1792. Estuvo diez años en las Indias haciendo muy buenas observaciones y trajo a Francia noticias muy curiosas sobre la ciencia astronómica de los Bramas: *Viaje*.

LEGER (ANTONIO) : Biog.: sacerdote piamontes de la Iglesia reformada, filólogo y controversista ; n. en 1591, y m. en 1661. *Nuevo Testamento*, en griego antiguo y en griego vulgar.—JUAN LEGER: sacerdote piamontes de la Iglesia reformada; n. en 1625, y m. en 1670: *Historia general de las iglesias valdenses del Piamonte*.
=Geog. : SAINT LEGER DE FEIRE : lugar de Francia con 2,000 hab., en el depart. del Lozere. Tiene fábricas de sargas y otras telas; en su término hay una veta abundante de muy buen cobre, y fuentes medicinales.

LEGGE (JORJE): Biog.: baron de Darmouth, almirante ingles; n. en 1647, y m. en 1691. Fue colmado de favores por Cárlos II que le encargó verificar en secreto la evacuacion de Tanjer ; empresa que realizó perfectamente. Adquirió nuevos honores en tiempo de Jacobo, pero a la caida de este fue preso por Guillermo, y m. sin haber recobrado su libertad.

LEGIPONT (EL PADRE OLIVERIO): Biog.: sabio bibliógrafo aleman ; n. en [illegible], y m. en 1752 : *Disertaciones de* [illegible] *la* [illegible] San Benito.

LEGISLATOR: s. m. ant. : LEGISLADOR.

LEGNAGO : Geog.: ciudad fuerte del reino lombardo-veneto con 2,000 hab., sit. en la prov. y a 6 leguas S. E. de Verona. Tiene almacen de pólvora y coliseo, y comercia en granos y seda. Se cree por algunas inscripciones que se encuentran que [illegible] y no fue fortificada hasta mediados del siglo XVI.

LEGNANI (ESTEBAN) : [illegible] de [illegible] y de [illegible] n. en 1660, y m. en 1715 : [illegible] (Milan), [illegible] *Frescos* de San Gaudencio en Novara.

LEGNANO : Geog. : villa de Lombardía con 3,000 hab., sit. en la prov. y a 4 leguas N. O. de Milan.

LEGNONCINO : Geog. : montaña de Lombardía al N. E. de la prov. de Como, que tiene 6,055 pies de elevacion sobre el nivel del mar.

LEGNONE : Geog. : montaña de Lombardía, en la prov. y a 7 leguas N. N. E. de Como, que tiene 9,800 pies sobre el nivel del mar.

LEGNÓTIDE : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las legnotídeas, compuesto de cinco a seis especies indijenas del Africa y América Tropicales.

LEGNOTÍDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas que tiene por tipo el género legnótide.

LEGO : adj. : el que no tiene órdenes clericales. Usase tambien como adj. sustantivado.—Dícese de la persona falta de letras o de conocimientos en ciertas ciencias o materias.—adj. s. : en los conventos de relijiosos, el que, aun siendo profeso, no tiene opcion a las sagradas órdenes y se ocupa en el servicio de la comunidad.
=Jurisp. : LEGO LLANO Y ABONADO: frase conque se esplican las circunstancias que deben tener el fiador y el depositario; esto es que no goze privilejios de clase y que posea hacienda propia. Tambien se aplica a las fianzas. — AUTO DE LEGOS : nombre que se da a la providencia por la cual se manda inhibir al juez eclesiástico del conocimiento de una causa.
=Mit. : nombre de un lago de que se hace mencion en las poesías de Osian y que los bardos representan como mansion de las almas durante el tiempo que media entre la muerte y el himno fúnebre. Las almas de los cobardes permanecian eternamente en el Lego.

LEGOBIEN (CÁRLOS): Biog.: jesuita e historiador frances, procurador de las misiones de la China; n. en 1653, y m. en 1708. Se le deben algunas cartas sobre el progreso de la relijion cristiana en China y los ocho primeros tomos de las *Cartas edificantes*.

LEGON : s. m. Agr. : instrumento agrícola, especie de azadon cuya forma varía en las diferentes provincias en que se usa.

LEGONIDEC (JUAN FRANCISCO): Biog.: anticuario y filólogo frances; n. en 1775, y m. en 1838 : *Gramática celto-bretona*, *Diccionario Breton-frances*; *Buhez Santez Nonn*, misterio breton ; *Testament nevez*.

LEGORRETA : Geog. España : villa de 110 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 2 leguas de Tolosa.

LEGOUVÉ (GABRIEL MARIA): Biog.: poeta, autor trájico, individuo del Instituto; n. en 1764, y m. en 1813: *El mérito de las mujeres*; *La sepultura*; *Los recuerdos*, poema ; *Epicaris*, trajedia.

LEGRA : s. f. Med. : instrumento quirúrjico que se usa para raspar los huesos o separar de ellos el periostio, ya en ciertas operaciones de cirujía, ya en algunas preparaciones anatómicas.

LEGRACION : s. f. Med. : la accion de legrar o de operar con las legras.

LEGRADURA : s. f. Med. : la operacion practicada con la legra.

LEGRAIN (JUAN BAUTISTA): historiador frances; n. en 1565 y m. en 1642 : *Vida y hechos de Enrique el Grande*, *Francia*, *Decada que contiene la historia de Luis XIII*.

LEGRAND (ANTONIO): Biog.: franciscano, misionero en Inglaterra, filósofo cartesiano y teólogo ; n. en Douai en el siglo XVII. Se le considera como el primero [illegible] de Descartes [illegible] de Santo Domingo, hajiógrafo; m. en [illegible] frances, n. en [illegible] y m. en 1[illegible] [illegible] frances, n. en 1757, y m. en 1800.

Cuentos en verso de los siglos XII y XIII; *Historia de la vida privada de los Franceses*.—PEDRO LEGRAND: célebre filibustero frances; hizo la guerra a los Españoles en tiempo de Luis XIV y m. en 1670.—SANTIAGO LEGRAND : relijioso agustino, predicador y moralista frances; n. en 1350, y m. en 1422. Profesaba la filosofía en Padua y fue a Paris, donde anatematizó públicamente los desórdenes de la reina Isabel: *El libro de las buenas costumbres*; *Sophologium*. — SANTIAGO GUILLERMO LEGRAND: arquitecto frances; n. en 1743, y m. en 1807 : Ejecutó con Molinos en Paris el *Teatro Feydeau*; *el Mercado de granos*; *el Mercado de* [illegible] y la restauracion de la *fuente de los Inocentes*. *Paralelo de la arquitectura antigua y moderna*; *Antigüedades de Francia*; *Galería antigua*, *Obras de Piranesi*; *Ensayo sobre la historia general de la arquitectura*.

LEGRAR: v. a. Med. : raspar y descubrir el hueso con la legra.

LEGRAS (MADAMA): Biog. : fundadora con San Vicente de Paul de la institucion de Hermanas de la Caridad, llamadas Hermanas grises, y fue la primera superiora de dicha congregacion ; m. en 1662.

LEGRAVEREND (JUAN MIGUEL MANUEL) : Biog.: jurisconsulto frances; n. en 1776, y m. en 1827: *Tratado de la lejislacion criminal en Francia*; *De las lagunas de la lejislacion política y criminal*.

LEGRENTE: adj. germ. : galan.

LEGRIS DUVAL (RENATO MIGUEL): Biog. : predicador y escritor relijioso, breton; n. en 1765, y m. en 1819. Se distinguió por su filantropía y trabajó no obstante activamente por el restablecimiento de los Jesuitas.

LEGROING (LA CONDESA FRANCISCA): Biog. : literata lorenesa; n. en 1764, y m. en 1837.

LEGRON : s. m. Veter.: nombre que suelen dar los albeitares a la legra que usan en sus operaciones, por ser de mayor tamaño que la de los cirujanos.

LEGROS (NICOLÁS) : Biog. : teólogo, controversista y hebraista frances; n. en 1675, y m. en 1751 : *La Santa Biblia*.—PEDRO LEGROS: escultor frances; n. en 1656, y m. en 1719: *San Luis Gonzaga en una Gloria* (bajo relieve); *San Estanislao Cosca* (estátuas); *San Ignacio y tres ángeles* grupo en plata (Jesus en Roma); *Santo Tomás* y *San Bartolomé* (estátuas en San Juan de Letran, id.); *Santo Domingo*, (San Pedro id.); *Tobías y Gabelo*; *Estatua y sepulcro* del cardenal Casanata; *Mausoleo de Pio V* (en Roma); *Santa Teresa* (Carmelitas de Turin).

LEGUA : s. f. : medida itineraria de tierra, cuya magnitud varía segun las naciones. La española consta de 18,000 pies o sean 6,000 varas.—LEGUA MARINA O MARÍTIMA : la vijésima parte de la estension lineal de un grado de meridiano terrestre, que por consiguiente consta de 6,650 varas castellanas o sean 20,000 pies próximamente ; y dividida en tres partes o millas, sirve de tipo en todas las medidas de pilotaje para la cuenta de estima. — fr. : A LEGUA , A LA LEGUA , A LEGUAS, DE CIEN LEGUAS, DE MUCHAS LEGUAS, DESDE MIL LEGUAS : desde muy lejos, a larga distancia. — POR DONDE QUIERA HAY SU LEGUA DE MAL CAMINO, O TIENE SU LEGUA DE MAL CAMINO : manifiesta que no hay cosa por fácil que sea en que no se encuentren algunas dificultades.

LEGUAS : Geog España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible]

LEGÜERO : s. m. : PEON CAMINERO.

LEGULEYO : adj. s. : el que se tiene por [illegible] y [illegible] las leyes de [illegible]

LEGUMBRE : s. f. : nombre que se aplica a [illegible] de hortaliza o yerba cultivada para servir de alimento, como la espinaca, alcachofa, etc.
[illegible] irregular, [illegible] estan [illegible] las [illegible]

LEGUMIEIRA : Geog. España : lugar [illegible] Orense, felig. de San Lorenzo de Pustanes.

LEGUMINA: s. f. Quím.: sustancia vejeto-animal poco soluble en el agua, no coagulable por el calor, insoluble en el alcohol, en el que forma un polvo blanquecino, y que se estrae de las legumbres, ocupando al parecer un término medio entre el gluten y la albúmina vejetal.

LEGUMINARIO: adj. Bot.: se aplica a la dehiscencia del pericarpio, cuando se verifica por una sutura marjinal.

LEGUMINIFORME: adj. Bot.: lo que tiene forma de legumbre.

LEGUMINÍVORO: adj.: que se mantiene de legumbres.

LEGUMINOSO: adj.: lo que pertenece a las legumbres, o se parece a ellas en alguna de sus propiedades.

=Bot. adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, compuesto de variedad de yerbas, arbustos y árboles. Entre estos vejetales se encuentran las hojas que se dice gozan de sueño, o sea las que cambian de posicion segun que se hallen en contacto de la luz solar o privadas de su influjo. Sus principales caracteres son: hojas alternas, pecioladas, flores pedunculadas, solitarias o axilares y troncos rectos o volubles. Sus frutos, generalmente llamados legumbres brindan un alimento sano y sustancioso y sus hojas, cogollos y vainas forman un forraje apreciado y abundante. Comprende un número asombroso de géneros y especies, y entre estas muchas son útiles a la medicina y buscadas para los tintes.

LEGUO: adj. y adj. s. ant.: LEGO.

LEHDINE: Geog.: pequeña prov. de la parte occidental del imperio Birman, con 10,000 hab. Tiene 12 leguas de estension y contienen 24 lugares.—Ciudad del imperio Birman, capital de la prov. de su nombre a 48 leguas S. O. de Ava.

LEHIGH: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América con 18,000 hab., al E. del Estado de Pensilvania.—Rio de los Estados-Unidos de América, que nace al Oriente del condado de Luzerna, corre 24 leguas al S. y desagua en el Delaware.

LEHMANN (CRISTIANO GODOFREDO): Biog.: sabio aleman; n. en 1765, y m. en 1823: *Sumario de la historia natural del hombre*.—JUAN GOTTLOB LEHMANN: mineralojista aleman; m. en 1767 en Petersburgo: *Tratado de física y de mineralojía*.

LEHONGRE (ESTÉBAN): Biog.: escultor frances; n. en 1628, y m. en 1690: *Dos Términos, Vertumno y Pomona; Tritones, Sirenas; Bajo-relieves*, en Versalles.

LEHRBACH (EL CONDE): Biog.: diplomático austriaco; n. en 1750, y m. en 1805. Fue enemigo de la Francia y el principal instigador del complot para asesinar a los enviados franceses a su salida del congreso de Rastadt.

LEI: Geog.: ciudad capital del pequeño Tibet con 10,000 hab., sit. a orillas del Sind, al N. E. de Cachemira. Es residencia de un radja; depósito del pelo de cabra del Tibet que se remite a Cachemira, y se esportan tambien chales, caballos, mulos, sal y azufre.

LEIA: Geog.: prov. del Afganistan al N. O. de la de Multan, desierta por la parte E. y fertilizada al O. por el Sind. —Ciudad del Afganistan, capital de la prov. de su nombre a 20 leguas N. O. de Multan.

=Zool. s. f. (lisa): género de insectos dípteros de la familia de los tipularios, compuesto de dos especies; una orijinaria del Brasil y otra de Pensilvania.

LEIBAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Ferreira de Pa.

LEIBEN: Geog.: villa del Austria a 5 leguas S. O. de Krems, sit. junto al Danubio. Tiene palacio imperial y fábrica de papel.

LEIBITZ. Geog.: villa de Hungría con 2,000 hab., sit. en la comarca de los Carpacios, junto a un pequeño rio. Tiene fábricas de paños burdos y de pañuelos, y fuentes sulfurosas muy celebradas.

LEIBLE: adj.: LEJIBLE.

LEIBLINIA: s. f. Bot.: género de algas de la familia de las ficeas, tribu de las cetoceapeas, cuyas especies son todas marinas.

LEIBNITZ (GODOFREDO GUILLERMO): Biog.: filósofo, matemático, físico, historiador, publicista, jurisconsulto, teólogo y filólogo aleman; n. en 1646, y m. en 1716. Desde sus primeros años se entregó con ardor al estudio de las ciencias matemáticas y filosóficas; trató en Paris al célebre Huyghens, pasó en seguida a Inglaterra, y volvió a Alemania a la edad de veinte y ocho años, después de haber contraido relaciones con los sabios mas ilustres de la época. El descubrimiento del cálculo diferencial dió motivo a una polémica entre los alemanes y los ingleses, atribuyéndolo estos a Newton, mientras que los primeros presentaban pruebas irrefragables de que aquella gloria pertenecia a Leibnitz: el resultado fue venirse en conocimiento de que ambos filósofos habian descubierto al mismo tiempo, sin ninguna especie de comunicacion entre ellos, el método de cálculo mas elevado que se conoce y a que deben las ciencias sus mayores progresos. Emprendió la reforma de la metafísica, y su sistema de las ideas y de las mónades escitó un entusiasmo universal. Existen, segun él, ideas independientes de la esperiencia, que tienen su orijen en el entendimiento; las ideas son confusas o coordinales; en el primer caso, provienen de los sentidos, en el segundo pertenecen esclusivamente al entendimiento. Las ideas relativas a los objetos esteriores, estan en armonía con ellos, pues de lo contrario serian meras ilusiones. La razon suprema de los principios necesarios está en Dios, fuente necesaria, eterna de toda verdad. Hay mónades primitivas, infinitas, y mónades limitadas que se distinguen entre sí por el poder y la calidad de sus percepciones. Las mónades sin percepcion son los cuerpos inertes; los animales son mónades que solo tienen una percepcion confusa; los entes racionales, los espíritus, son mónades dotadas de una percepcion clara: Dios las comprende todas; él es la mónade absoluta: *Nova Methodus; De Geometria recondita et analysi indivisibilium atque infinitorum; Obras filosóficas; Sistema teolójico*.

=Geog.: villa de Estiria con 1,000 hab., sit. en el círculo y a 5 leguas N. N. O. de Marburgo. En sus cercanías hay un suntuoso palacio episcopal.

LEICESTER: Geog.: condado de Inglaterra con 200,000 hab., confina al N. con el de Nottingham; al E. con el de Lincoln y de Rutland; al S. con el de Northampton; al S. O. con el de Warwick y al O. con el de Staffort. Tiene unas 67 leguas cuadradas de superficie y se distingue por el mucho y buen ganado que cría y la elaboracion de quesos. Tiene minas de ulla y canteras de piedra de cal. — Ciudad de Inglaterra, capital del condado de su nombre con 40,000 hab., sit. a orillas del Soar, navegable, y en la reunion de los canales de la Union y de Leicester. Atraviesa esta ciudad una antigua via romana, y contiene muchas antigüedades halladas en su recinto. Entre sus muchas fábricas las mas considerables son las de medias y telas de lana. — Nombre comun a dos parroquias de los Estados-Unidos de América, sit. en los de Nueva York y Massachusets. En la segunda hay fábricas de telas de algodon y de lana.

LEICION: s. f. ant.: LECCION.

LEIDA: Geog.: LEIDEN.

LEIDEN (JUAN DE): Biog.: jefe de los Anabaptistas, cuyo verdadero nombre era BOCKELSON; n. a fines del siglo XV. Era hijo de un bailio o juez de la Haya, y después de algunas aventuras se hizo posadero en Leiden, se hizo después anabaptista y fué a predicar a Munster, sublevó la ciudad contra los Católicos y el obispo el príncipe de Valdeck: sitiado por este y habiendo sido proclamado rey por sus correlijionarios, hizo una larga resistencia, pero fue tomada la ciudad por sorpresa, y él cayó en poder de sus enemigos que le hicieron perecer en los suplicios en 1536. — JUAN GERBRAND DE LEIDEN: carmelita, cronista holandes; m. en 1504: *Chronicon Hollandiæ*.—LUCAS DAMMESZ, LLAMADO LUCAS DE LEIDEN: célebre grabador y pintor, discípulo de Cornelio Engelbrechtsen; n. en Leiden en 1494, y m. en 1533, se hizo notable por la precozidad de su talento y en España es llamado vulgarmente Lucas *de Holanda*: *Descendimiento de la Cruz; Salutacion anjélica, Sacra familia* (Museo de Paris); *Herodias* (Museo de la Haya); *Retrato de Felipe el Hermoso* (Museo de Amsterdam). *Cruzifijo; Adoracion de los Magos y pastores* (Museo de Napoles); *Casamiento de Santa Catalina* (Academia de Venecia); *Nuestra Señora coronada de resplandores; Nuestra Señora con el niño Dios en los brazos* (Museo de Madrid); *Abraham y Agar; Adoracion de los Magos; Ecce-homo; Jesucristo entre los dos ladrones; El hijo pródigo; San Cristóbal y el niño Dios; Danza de la Magdalena; El poeta Virjilio; El muchacho travieso*.

=Fís.: BOTELLA DE LEIDEN. botella de cristal o de vidrio, dispuesta en términos que por su medio se aumenta la intensidad de los efectos eléctricos.

=Geog.: ciudad de Holanda, sit. a orillas del Rhin, a 1/2 legua de su desembocadura en el mar del Norte. Contiene preciosos monumentos, entre los cuales se distingue la iglesia de San Pedro, que es la mas hermosa de Holanda; tiene una célebre universidad fundada en 1575 e ilustrada por muchos sabios, una biblioteca, un jardin botánico y muchas sociedades científicas, literarias y artísticas. El comercio de lanas es considerable, y los paños finos que se fabrican en ella son muy estimados. Es patria de muchos famosos pintores de la escuela flamenca.—Isla próxima a la de Ceilan, al O. de la estremidad setentrional de esta. Tiene 3 1/4 leguas de largo y 1 2/3 de ancho, y sus hab. son Malayos.—Pequeña isla del archipiélago de la Sonda, en la bahía que se estiende enfrente de Batavia, a unas 2 1/2 leguas N. E. de esta ciudad.

LEIDO: adj. ant.: ledo, alegre.

LEIDO: adj.: el que ha leido mucho y es hombre de muchas noticias y erudicion.

LEIESTE: s. m. Zool. (liso): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los funjícolas, compuesto de una sola especie hallada en Finlandia, Estiria y Francia.

LEIGAL: adj. ant.: LEGAL.

LEIGHTON (ALEJANDRO): Biog.: teólogo escoces; n. en 1568, y m. en 1644: *La defensa de Sion y el espejo de la guerra santa*.

LEIGO: adj. s. ant.: LEGO.

LEIGUARDA (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 1/2 leguas de la capital y 1 de Belmonte.

LEIGUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas o sub-arbustos orijinarios de la América Tropical.

LEIJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Adrian de Veiga.—SAN PEDRO DE LEIJA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de la capital y 1 1/2 del Ferrol.

LEIJAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Caldelas.

LEIJAR: v. a. ant.: DEJAR.

LEIJAZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Pacios de Tras da Serra.

LEIJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Jomiño.

LEILA: s. f.: especie de danza morisca.

LEILON: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ciprian de Reposteria.

LEILOYO (SANTA MARÍA DE): Geog.: España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 2 de Carballo.

LEIMA: s. f. Mús.: intervalo musico segun el sistema de los antiguos,
cual estaba en la razon de 256 a 2[...]
que es próximamente la razon de 19 a 1[...]

LEIMAN: Geog. España: lugar s[...]
en la prov. de Lugo, felig. de Santa M[...]
ría de Belante.

LEIMANTIO: s. m. Bot. (flor [...]
pradera): género de plantas de la fami[...]
de las melantáceas, cuyas especies [...]
yerbas indíjenas de la América Bore[...]

LEIMERITZ: Geog.: círculo [...]
Bohemia con 300,000 hab., cuyos lí[...]
tes son al N. la Sajonia, al S. el círc[...]
de Rakonitz, y al S. O. el de Saatz.
baña el Elba, a causa de la ferazidad
su suelo se le da el sobrenombre de [...]
raiso de Bohemia y de granero de S[...]
nia. Sus montañas encierran minas [...]
estaño y de piedras preciosas y fue[...]
minerales. — Ciudad de Bohemia, [...]
4,000 hab., capital del círculo de [...]
nombre.

LEIMONITOS: adj. s. m. pl. Zo[...]
familia de aves del órden de los pája[...]
que comprende los que viven en [...]
prados, como los estorninos, los p[...]
bueyes, etc.

LEINE: Geog.: río de Alemania [...]
nace en las montañas del Harz, entr[...]
el Hannover, cruza el ducado de Br[...]
wick y vuelve al Hannover, corr[...]
do 40 leguas de S. a N., y se ur[...]
Aller por la márjen izquierda. Cu[...]
existia la Westfalia, daba nombre [...]
depart. cuya capital era Gotinga.

LEINEBERG: Geog.: partido [...]
Hannover con 9,000 hab., sit. en el [...]
tro del principado de Gotinga. El L[...]
le baña al E.

LEINSTER: Geog.: prov. marí[...]
de Irlanda con 2.000,000 de hab., c[...]
na al N. con la de Ulster; al E. c[...]
mar de Irlanda; al S. con el cana[...]
San Jorje, y al O. con la prov. de M[...]
ter. Se divide en doce condados y [...]
ne 40 leguas de largo y 17 de a[...]
Es montuosa, fértil, está bien cultiv[...]
y al N. O. tiene muchos lagos.—Co[...]
do del Bajo Canadá, que confina [...]
con el río San Lorenzo y al O. con
la Asuncion. Tiene junto al primer [...]
gunos establecimientos y el resto [...]
cubierto de espesos bosques.

LEIOCARPO: s. m. Bot. (fru[...]
so): género de plantas de la famil[...]
las euforbiáceas cuyas especies c[...]
en Java.

LEIOCNÉMIDE: s. m. Zool. ([...]
na lisa): género de insectos coleóp[...]
pentámeros de la familia de los ca[...]
cos, cuya especie única ha sido ha[...]
en el Caucaso.

LEIODERMO: adj. Zool.: qu[...]
ne la piel lisa o desnuda.

LEIODO: s. m. Zool. (liso): g[...]
de insectos coleópteros heterómeros
familia de los taxicornios, compue[...]
muchas especies cuya mayor part[...]
orijinarias de Europa.

LEIODONTE: s. m. Zool. ([...]
liso): género de reptiles fósiles de [...]
milia de los lacertideos, creado pa[...]
racterizar algunos dientes encon[...]
en los terrenos cretáceos de Norfolk

LEIOFILLO: s. m. Bot. (hoja[...]
género de plantas de la familia [...]
ericáceas cuyas especies son arbus[...]
la América Boreal.

LEIOFRON: s. m. Zool.: g[...]
de insectos himenópteros de la f[...]
de los bracónidos cuya especie típ[...]
encuentra en muchos paises de E[...]

LEIOGNATO: s. m. Zool.: [...]
de pezes de la familia de los ost[...]
mos, compuesto de una sola es[...]
orijinaria de la India, cuya carne [...]
sa y tiene un sabor agradable

LEIOLOPISMA: s. f. Zool. [...]
voltura lisa): género de reptiles s[...]
de la familia de los escincóideos, [...]
puesto de una sola especie halla[...]
unos islotes cercanos a la isla Ma[...]

LEIOMIZA: s. f. Zool.: gén[...]
insectos dípteros braxióceros de la [...]
lia de los múscidos, compuesto d[...]
sola especie indíjena de Alemania

LEIONOTO: s. m. Zool. (e[...]
lisa): género de insectos cole[...]
pentámeros de la familia de los [...]

...ros, cuya especie típica es indíjena ... de América.

...IOPERO: s. m. Zool. (paladar ...): género de reptiles anfibios de la ... de los sapos cuya especie única ... lijena de la América del Sur.

...IOPLÁCIDO: s. m. Zool. (cos-...): género de insectos coleópteros ...ntámeros de la familia de los cicli-... compuesto de dos especies indíjenas ... América Meridional.

...IÓPODO: s. m. Zool. (pie liso): ...ro de insectos coleópteros subpen-...os de la familia de los lonjicórnios, ...uesto de 40 especies de las cuales ...n sido halladas en América y 2 en ...pa.

...IOPÓMIDO: s. m. Zool. (cubi-...so): género de insectos coleópteros ...ntámeros de la familia de los ciclí-... ...ya especie única es orijinaria de la ...

...IÓPOMO: adj. Zool.: que tiene ...érculos lisos.

...IOSAURO: s. m. Zool. (lagarto ...) género de reptiles de la familia de ...leliónidos, caracterizados por su ca-...orta, deprimida, revestida de pe-...s escamas y por su cola gorda y ...da. Comprende dos especies orijí-... de M... y Buenos Aires.

...IOSELASMA: s. f. Zool.: ge-... de reptiles ofidios de la familia de ...ltrodos cuya especie única es indí-... Nueva-Holanda.

...IÓSOMO: s. m. Zool. (cuerpo ...do): género de insectos coleópte-... ...trámeros de la familia de los cur-...lidos, compuesto de cinco especies ... de Europa.

...IOSPERMO: s. m. (grano liso): ...o de plantas de la familia de las sa-...deceas, cuyas especies son arbustos ... de Nueva-Holanda.

...IOSTAQUIEO: adj. Bot.: que ...as espigas lisas.

...IOSTOMO: s. m. Zool. (boca li-...) género de moluscos creado para ca-...lizar unas conchas fósiles que se ...ntran comunmente en los terrenos ... de las cercanías de Paris y en ...os arcillosos de Inglaterra.—Géne-... pezes acantopterijios de la familia ... escienóideos, que comprende dos ... de América.

...IOTRIXO: adj. Zool.: que tiene ... bellos lacios.

...IOTULO: s. m. Bot.: género de ...s de la familia de las umbelíferas, ... especies crecen en Ejipto.

...IPA: Geog.: ciudad de Bohemia ...000 hab., sit. en el círculo y a 6 ... E. N. E. de Leimeritz. Tiene fá-... de paños, lienzos, porcelana y vi-...

...IPNIK: Geog.: ciudad de Mora-... ...1,000 hab., sit. en el círculo y ... N. O. de Prerau. Tiene 2 hos-...

...IPOGRAMA: s. m. Poes.: com-... poética hecha de modo que en ... sus versos falte una letra ...

...IPSICK o LEIPZIG: Geog.: ciu-... de Alemania ... [illegible] ... piedras preciosas y meda-... ...mercio de librería, en cu-... ...riva ... con Londres y ... ... Magdeburgo y con ... ... la ... que tiene ... de la ... patria del ... ... y 10 de ancho. El suelo ... sus artículos.

LEIQUENO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de tres especies, dos de las cuales pertenecen a Europa y una al Senegal.

LEIRA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SANTA MARIA DE LEIRA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 ½ leguas de la capital y 4 ½ de Santiago.—SAN VICENTE DE LEIRA: felig. de Orense, a 13 leguas de la capital y 1 ½ de Valdeorras.

LEIRADO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo y Orense.—SAN PEDRO DE LEIRADO: felig. sit. en la prov. de Orense, a 4 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Celanova. —SAN SALVADOR DE LEIRADO: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 ½ leguas de la capital y 1 ¼ de Puenteareas. — SANTA MARIA DE LEIRADO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Celanova.

LEIRA-LONGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Areco.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villaronte.

LEIRAS: Geog. España: nombre comun a 8 lugares sit. 4 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, y 1 en la de Oviedo.—LEIRAS DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Montonto.

LEIRIA: Geog.: ciudad de Portugal con 2,500 hab., sit. en la prov. de Estremadura: es capital de la comarca de su nombre y su fundacion empezó por la construccion de un castillo aislado que se edificó en 1135, para contener a los Moros; pero se hizo importante hasta el punto de celebrarse Cortes en ella en los años 1254 y 1437, siendo residencia de algunos reyes. — Comarca de Portugal con 60,000 hab. y 45 parroquias, sit. casi en el centro de la Alcobaza: abunda en granos, frutas, ganado y caza y su principal rio es el Lis.

LEIRO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SAN JUAN DE LEIRO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 ½ leguas de la capital y 1 de Cambados. — SAN SALVADOR DE LEIRO, felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 1 de Puentedeume. — SANTA EULALIA DE LEIRO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 ¼ leguas de la capital y 1 ¾ de Betanzos.—SANTA MARIA DE LEIRO: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 16 leguas de la capital y 3 de Padron.

LEIRO MEAN: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.

LEIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Leis. — SAN PEDRO DE LEIS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 1 ½ de Mujía.

LEISA: Geog.: lugar del Gran ducado de Hesse-Darmstadt, con 800 hab., sit. a 4 leguas N. N. O. de Marburgo, en cuyas cercanías derrotó Carlomagno a los Sajones en 779.

LEISERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas que comprende varias especies que son ... de África.

LEISESTRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las caprifoliáceas, cuya especie única es un arbusto del Nepal.

LEISSEGUES (SANTIAGO BELTRAN DE): Biog.: vice almirante frances; n. en 1758, y m. en 1832. Habiendo sido nombrado contra-almirante tomó la isla de Guadalupe a los Ingleses, desempeñó muchas comisiones importantes en la costa de África, mandó la escuadra enviada a Santo Domingo, se le encargó la defensa de Venecia y fue enviado con el título de general en jefe a las islas Jónicas ... hasta 1811.

LEISSNIG: Geog.: ciudad de Sajonia con 2,500 hab., sit. en el círculo y a 8 leguas E. S. E. de Leipsick. Está murada y tiene fábricas de paños, hilanderías y blanqueos de telas.—Partido de Sajonia con 20,000 hab., sit. en el círculo de Leipsick, cuya capital es la ciudad de su nombre.

LEISTO: s. m. Zool. (unido): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 16 especies, de las cuales 14 pertenecen a Europa y dos a la América del Norte.

LEITARIEGOS: Geog. España: ayunt. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 4 ½ de Cangas de Tineo.

LEITAT: s. f. ant.: LEALTAD.

LEITH: Geog.: ciudad y puerto de Escocia, con 30,000 hab., sit. en el condado de Edimburgo. Son notables en ella el banco, la aduana, el hospital de marina, las grandes dársenas para recibir buques mayores y los astilleros.

LEITHA: Geog.: rio del Austria que se forma de la reunion de otros dos, a 2 leguas S. de Neustadt; traza en algunos puntos los límites de la Hungría, y se une al Danubio despues de 24 leguas de curso. — Cordillera del Austria en el límite de esta y de la Hungría, a la derecha del rio de su nombre. Tiene 4 leguas de largo y es de poca elevacion.

LEITO: Tpos. her.: argonauta, hijo de Alector o de Alectrio, que guió a los Beocios a Troya y fue herido por Héctor: su sepulcro estaba en Platea.

LEITOEGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Padron.

LEITRIM: Geog.: condado de Irlanda con 140,000 hab., al S. del de Donegal. Tiene 14 leguas de largo y 4 de ancho: es montuoso, hay en él algunos lagos, y sus valles son fértiles aunque estan mal cultivados. Hay minas de hierro, cobre, plomo y ulla.

LEIZA: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Navarra a 7 leguas de Pamplona.

LEJA: s. f. prov. Murcia: VASAR.—ant.: MANDA.

=Zool.: sub-género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuyos individuos son pequeños, vivos, y de un color verde o negro muy brillante: frecuentan los lugares pantanosos y de las 28 especies que comprende este género, 25 son orijinarias de Europa y tres de América.

LEJANÍA: s. f. ant.: DISTANCIA.

LEJANO: adj.: distante, apartado.

LEJAR: v. a. ant.: dejar, legar o mandar.

LEJARS (LUIS): Biog.: literato frances, contemporáneo y amigo de Ronsard: *Lucelle*, trajedia en prosa.

LEJARZO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 9 leguas de Vitoria y 3 de Amurrio.

LEJAY (CLAUDIO): Biog.: jesuita suizo, escritor eclesiástico; m. en 1552 —GABRIEL FRANCISCO LEJAY: jesuita frances, filólogo y traductor; n. en 1657, y m. en 1734: *Traduccion* de Dionisio de Halicarnaso, *Bibliotheca rhetorum*.—GUIDO MIGUEL LEJAY: abogado en el parlamento de Paris, filólogo, editor de la *Biblia políglota* que lleva su nombre; n. en 1588 y m. en 1674.

LEJERAR: v. a. germ.: llevar.

LEJEUNE (PABLO): Biog.: jesuita frances, misionero en el Canadá, n. en 1592, y m. en 1664: *Breve relacion del viaje a la Nueva-Francia*.

LEJÍA: s. f.: agua cocida con ceniza, que llaman *colada* las lavanderas, y sirve para limpiar y blanquear la ropa. — Agua fermentada con cualquier clase de ceniza o sustancia térrea.—met. y fam.: reprension fuerte o satírica.

=Quím.: líquido que tiene en disolucion una cantidad escesiva de potasa o de sosa: ... que se ... para separar las partes ... en ... de las que no lo son, cuando se somete a su accion una sustancia que las contiene ... — LEJÍA DE CENIZA ... tiene de sub carbonato, sulfato e hidro-...lato de potasa, silice, óxido de hierro y ... manganeso, segun que las materias combustibles de que provenga sean o no de las que dan sosa.—LEJÍA DE LOS JABONEROS: disolucion de sosa cáustica en agua, que contiene cerca de tres partes de sosa por ocho de líquido. Se llama así, porque sirve para preparar el jabon. —LEJÍA PRUSICA: nombre que dan los fabricantes de azúl de Prusia al agua que hacen pasar sobre una mezcla de partes iguales de sangre desecada y de potasa.

LEJIAR: v. a.: echar en lejía o limpiar con ella. Es de poco uso.

LEJIBLE: adj.: lo que puede leerse.

LEJIBLEMENTE: adv.: de una manera que puede leerse.

LEJIE: s. m.: LEJÍA entre tintoreros.

LEJION: s. f.: número indeterminado pero grande de personas o espíritus. —met.: cuerpo de tropas.

=Hist.: cuerpo de tropas romanas, compuesto de infantería y caballería, que sufrió muchas variaciones en distintas épocas, pero que nunca escedió de 6,000 infantes y 700 caballos.—LEJION DE HONOR: V. HONOR.

LEJIONARIO: adj.: lo que pertenece a la lejion. — adj. s.: el soldado que servia en las lejiones romanas.

LEJIONENSE: adj.: LEONÉS.

LEJISLACION: s. f.: derecho de establecer leyes.—El conjunto de leyes por las cuales se gobierna un pais o Estado.—La ciencia de las leyes.

LEJISLADOR: adj. s.: el que da o establece leyes, teniendo poder para ello. —met.: censor de alguna cosa.

LEJISLAR: v. n.: dar, dictar o establecer leyes.

LEJISLATIVO: adj.: aplícase al derecho o potestad de hacer leyes y al cuerpo o persona que tiene este derecho. Perteneciente a la lejislacion o a las leyes.

LEJISLATURA: s. f.: cuerpo, congreso o asamblea lejislativa.—Tiempo durante el cual estan en accion los poderes lejislativos de un gobierno representativo, con arreglo a la constitucion política de cada pais.

LEJISPERITO: adj. s.: JURISPERITO.

LEJISTA: adj. s.: letrado, profesor de derecho o persona entendida en materias de jurisprudencia.—El estudiante de jurisprudencia.

LEJÍTIMA: s. f. Jurisp.: la parte de herencia que segun ley corresponde a los padres e hijos respectivamente, y de la que no se les puede privar por testamento mas que en los casos marcados en aquella. Dícese generalmente de la que corresponde a los hijos por muerte de sus padres.

LEJITIMACION: s. f.: acto de lejitimar.—Su efecto.

=Jurisp.: acto por el cual se hacen lejítimos los hijos que no lo eran, ya sea por subsiguiente matrimonio contraido entre los padres, ya por autorizacion real, que es una de las que se designan con el nombre de GRACIAS AL SACAR.

LEJITIMAMENTE: adv.: con lejitimidad, con justicia, de una manera lejítima.

LEJITIMAR: v. a. Jurisp.: probar o justificar la verdad de alguna cosa, o la calidad de alguna persona o cosa conforme a las leyes.—Hacer lejítimo al hijo que no lo es.—Habilitar a alguna persona, de suyo inhabil para un cargo u oficio.

LEJITIMIDAD: s. f.: calidad de lo que es lejítimo.

=Polit.: nombre que se da al partido ... en el órden de sucesion de los tronos, aun cuando sean hijos de la soberanía nacional, y solo reconoce el derecho ri-... ... Llámase así ... que tiene por jefe en ... Cárlos X.

LEJITIMISTA: adj. s. Polit.: el partidario de la lejitimidad rigorosa respecto de los que ocupan los tronos.

LEJÍTIMO: adj.: conforme a ley y a derecho, justo, razonable.—Cierto, genuino, verdadero en cualquier línea que sea.

=Med. : ENFERMEDADES LEJITIMAS: calificacion de las enfermedades que recorren con regularidad sus diversos períodos.

LEJO : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lejo.—SAN JUAN DE LEJO, felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 de Becerea.

LEJOCAIRO : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lejo.

LEJONA : Geog. España : anteiglesia de 120 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 2 leguas de Bilbao.

LEJOS : adv. : a gran distancia o con mucha distancia.—EN VEZ DE —s. m. : la vista o aspecto que presenta una persona o cosa mirada desde cierta distancia; y asi se dice: *esto tiene buen o mal lejos*.—met. : semejanza, apariencia, vislumbre de alguna cosa.—fr.: A LO LEJOS, DE LEJOS, DE MUY LEJOS O DESDE LEJOS : a larga distancia, o desde mucha distancia. — DE LEJAS TIERRAS: de tierras lejanas.

=Pint. s. m. : lo que está pintado en disminucion, y aparece a la vista muy apartado de las figuras principales o del primer término.

LEJURA : s. f. ant. : la mucha distancia de un lugar a otro.

LEK : Geog. ant. : nombre que dieron los árabes a la ciudad de Galicia, conocida hoy con el nombre de Lugo.

LEKAIN (ENRIQUE LUIS) : Biog. : célebre actor trájico, hijo de un platero de París; n. en 1728, y en 1778. Impelido al teatro por una verdadera vocacion, y protejido por Voltaire, su talento corrijió e hizo olvidar sus defectos físicos obteniendo un alto grado de perfeccion, sobre todo en los papeles de Orestes, Neron, Genjis-Khan y Mahomed; se le debe en el teatro de Francia, entre otras cosas, la reforma de los trajes: *Memorias*, publicadas por su hijo.

LEKCHA : Geog. : lago de la Rusia Europea al N. O. del gobierno de Olonetz. Tiene 6 leguas de largo y 1 de ancho.

LELA : Mit. : LELO.

LELAND (JUAN) : Biog. : anticuario y filólogo ingles; m. en 1552 : *Commentaria de scriptoribus britanicis*; *Itinerario de Inglaterra*.—TOMAS LELAND ; historiador y traductor irlandes; n. en 1722, y m. en 1785 : *Traduccion de Demóstenes*; *Historia de Filipo*; *Historia de Irlanda*.

LELÉ : Geog. : pequeña isla del Océano Equinoccial en el archipiélago de las Carolinas, hacia los 5 grados de lat. N. y los 167 de lonj. E.

LÉLEGES o **LÉLEGOS**: adj. s. pl. ant. : los hab. o naturales de la Lelegia.

LELEGIA : Geog. ant. : antiguo nombre de la Lacedemonia.

LELEK : Geog. : marca de Transilvania al N. del círculo de Haromszek.

LELEX : Tpos. her. : auctoctono y primer rey de Lacedemonia, a la cual dió el nombre de Lelegia. Algunos le suponen hijo de Esparta y padre de Amiclas.—Rey de Libia, hijo de Neptuno y de Mezona. Los tradiciones le suponen oriundo de Ejipto.—Uno de los cazadores del jabalí de Caledonia.

LELIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies crecen sobre los árboles; sus hojas son carnosas y sus flores poco abundantes, pero odoríferas. Son orijinarias de Méjico.

LELIANO : Biog. : uno de los treinta tiranos que se elevaron en el Imperio bajo el reinado de Galiano. Se hizo proclamar por el ejército emperador después de la muerte de Póstumo el *Jóven* en 266, y el mismo año le derribaron sus soldados.

LELIEVRE (JUAN) : Biog. : abad de San Jercol y canónigo de Viena, anticuario del siglo XVII : *Historia de la antigüedad de Viena*.

LELILI : s. m. : nombre que se daba a la gritería que levantaban los Moros cuando entraban en combate.

LELIO (CAYO LELIO NEPOTE) : Biog. : cónsul romano; n. 210 años antes de J. C., acompañó a Escipion el Africano en su espedicion a España, y contribuyó a la toma de Cartajena. Conquistó luego la Numidia, e hizo prisionero a Sifax.—CAYO LELIO SAPIENS : hijo del anterior, filósofo y orador discípulo de Diójenes el Estóico; acompañó a Escipion Emiliano al sitio de Cartago, y se hizo notable por su valor, fue luego pretor en España, y consul 140 años antes de J. C.

LELIS (SAN CAMILO DE) : Biog. : fundador de los clérigos regulares para el servicio de los enfermos; n. en 1550 en el Abruzo, y m. en 1614; fue canonizado en 1616.

LELO : adj. : fatuo, bobo, simple que ha perdido la razon y la memoria por la edad avanzada o por otra causa.

=Mit. : dios del amor entre los Eslavos de Kief o Kiev. Era hijo de Lado y hermano de Polela.

LELONG (SANTIAGO) : Biog. : sabio orador, bibliógrafo y erudito frances, n. en 1665, y m. en 1721 : *Bibliotheca sacra*; *Biblioteca histórica de Francia*.

LELONAIN (ROBERTO) : Biog. : escultor frances, individuo de la Academia; n. en 1666, y m. en 1721. Fue discípulo de Girardon y maestro de Lemoine y de Pigale.

LELUNDO : Geog. : rio de la Guinea en el Congo, que nace en las cercanías de San Salvador, corre 72 leguas de S. a O., y desagua en el Atlántico.

LELY (PEDRO VANDER FAES, LLAMADO EL CABALLERO) : Biog. : pintor aleman; n. en 1618, y m. en 1680. Pasó a Inglaterra donde fue primer pintor de Cárlos I, y posteriormente de Cárlos II: *Retratos* (Museo de París); *Retratos* de la corte de Cárlos II (Hampton Court, cerca de Lóndres).

LELLI (JUAN ANTONIO) : Biog. : pintor romano; n. en 1591, y m. en 1640; fue discípulo de Civoli, y ejecutó con talento diversos trabajos públicos.

LEMA : s. f. : inscripcion o título que en cortas palabras da a entender el objeto de una empresa, las tendencias o deseos de un individuo, de una parcialidad, etc., o sirve para esplicar brevemente el asunto de una composicion poética o el pensamiento de una obra.—Especie de contraseña que suele ponerse en los pliegos cerrados de exámenes u oposiciones, para conocer después de juzgados, a quien pertenece cada uno.—prov. Navarra : ALEMA.

=Geog. : pequeño grupo de islas del mar de la China, cerca de la costa occidental de la isla de Borneo, hacia el primer grado de lat. S., y los 112 de lonj. E.—Nombre comun a 2 lugares de España, sit. en la prov. de la Coruña.—LEMA DE ABAJO Y DE ARRIBA : nombre de dos lugares de la misma provincia.—SAN CRISTOBAL DE LEMA : felig. de 140 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital y 1 1/2 de Carballo.—SAN PEDRO DE LEMA : felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 1/2 leguas de la capital y 6 de Santiago.

=Matem. : proposicion geométrica que se acostumbra a poner solo para demostrar otras subsiguientes.

=Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los eupodos, cuyas especies, que son muchas, se hallan en casi todas las rejiones del globo.

LEMAIRE (JUAN) : Biog. : habil pintor frances, discípulo de Claudio Vignon; n. en 1597, y m. en 1659. Pintó en Bagnolet, y principalmente en Ruel en la casa del cardenal de Richelieu, cuadros notables de perspectiva.—Historiador y poeta frances del siglo XV; n. en 1473, y m. en 1547 : *El Templo de Honor y de virtud*; *Leyenda de los Venecianos*, *La Leyenda del Deseado*; *Ilustracion de las Gaulas*.—MIGUEL ELOY LEMAIRE: latinista frances; n. en 1767, y m. en 1832. Desempeñó durante la revolucion algunos cargos judiciales y administrativos; fue profesor en el colejio de Francia y después en la Facultad de Letras en París, y llegó a ser decano de esta facultad : *Coleccion de autores clásicos latinos*.—SANTIAGO LEMAIRE : navegante holandes que descubrió el estrecho que lleva su nombre al S. de América, y m. al volver a Europa en 1616.

=Geog. : ESTRECHO DE LEMAIRE: estrecho sit. a la estremidad S. de la América Meridional, entre la Tierra del Fuego y la isla de los Estados.

LEMAN : Geog. : LAGO DE GINEBRA.

=Mar. adj. s. ant. : PRÁCTICO, en sus dos acepciones marítimas.

LEMANAJE : s. m. ant. Mar. : PILOTAJE, en su tercera acepcion.

LEMANEA : s. f. Bot. : género de algas de la familia de las fíceas, cuyas especies son de un color verdoso, y crecen en las aguas dulces.

LEMANITA : s. f. Miner. : variedad de SAUSURITA que se encuentra en los alrededores del lago Leman.

LEMANNIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las solanáceas, cuyas especies son orijinarias del Perú.

LEMARGO : s. f. Zool. : género de crustáceos sifonóstomos de la familia de los peltocéfalos, compuesto de una sola especie que se encuentra generalmente en las bahías junto a los muelles.

LEMARROIS (JUAN LEONARDO FRANCISCO) : Biog. : teniente general frances; n. en 1776, y m. en 1836. Sirvió distinguidamente a su pais en las campañas de Italia, Austria y Rusia.

LEMASSON (INOCENTE): Biog.: teólogo, escritor ascético frances, general de los Cartujos : *Annales ordinis Carthusiensis*; *Introduccion a la vida interna*.

LEMATIO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Brasil.

LEMATÓFILA : s. m. Zool. : género de insectos lepidópteros de la familia de los piralios, compuesto de tres especies orijinarias de Europa.

LEMAURE (CATALINA NICOLASA): Biog. : cantatriz célebre francesa; n. en 1704, y m. en 1783. Trabajó en la ópera de París.

LEMAYO (SANTA MARÍA DE) : Geog. España : felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y 1 de Carballo.

LEMBERG : Geog. : ciudad capital de Galitzia con 52,000 hab., sit. al E. N. E. de Viena. Es sede de un arzobispo católico, de otro griego-unido y de otro armenio. Hay una universidad fundada en 1816, y varios establecimientos de instruccion. Desde 1827 se han principiado a formar un museo nacional y una biblioteca pública. Esta ciudad es mas comercial que fabril; sin embargo, tiene manufacturas de tejidos de paño y de tejidos de algodon, tintorerías y tenerias.—Círculo de la parte central de Galitzia con 160,000 habitantes. Tiene 12 leguas de largo y ancho; la agricultura está atrasada, pero tiene buenos pastos, y los ganados forman su principal riqueza. La capital lleva el mismo nombre.

LEMBKE (JUAN FELIPE) : Biog. : pintor y grabador sueco; n. en 1631, y m. en 1721 en Estocolmo. Fue el primer pintor de Cárlos IX de Suecia.

LEMBOSIA : s. f. Bot. (barco) : género de hongos tecaspóreos que se presentan bajo la forma de pequeñas manchas negras.

LEMBRAR : v. a. ant. : recordar, escitar la memoria de alguna cosa.—r. ant. : acordarse, hacer memoria.

LEMBRESQUE : s. f. germ.: mentira.

LEMBRESQUEAR : v. n. germ.: mentir.

LEME : s. m. ant. Mar. : el timon del buque.

LEMERA : s. f. ant. Mar. : LIMERA.

LEMERCIER (NEPOMUCENO LUIS) : Biog. : literato y autor dramático frances, individuo de la Academia Francesa; n. en 1772, y m. en 1840. Por su talento y la nobleza de su carácter, fue uno de los hombres mas distinguidos de su época. Compuso muchas obras notables por la valentía y orijinalidad de ideas: *Agamemnon*; *Ofis*; *La demencia de Cárlos VI*, *Fredegunda y Brunequilda* (trajedias); *Pinto*, *Cristobal Colon* (comedias); *La atlantiada*; *Las cuatro metafórfosis*; *La Panypocrisiada* (poemas); *Curso analítico de literatura*. — SANTIAGO LEMERCIER : arquitecto frances; n. en 1590, y m. en 1660. Fue arquitecto del rey de Francia, y construyó en París la universidad de la *Sorbona*; *El palacio del cardenal*; las iglesias *del Oratorio* y de *San Roque*.

LEMERI (NICOLÁS) : Biog. : sabio químico frances; n. en 1645, y m. en 1715 : *Curso de química*. Dejó dos hijos que tambien se distinguieron como químicos.

LEMGO : Geog. : ciudad del principado de Lippe-Detmol con 3,000 hab., sit. a 11 leguas S. O. de Hannover. Es la mas considerable del principado y patria del médico y viajero Kaempfer.

LEMIDEIRO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Brandomil.

LEMIDIA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva Holanda.

LEMIERRE (ANTONIO MARIANO): Biog. : poeta y autor trájico frances; n. en 1723, y m. en 1793. Obtuvo muchas vezes el premio en la Academia Francesa : *Hipermnestra*; *Idomeneo*; *Artajerjes*; *La viuda del Malabar* (trajedias); *La Pintura*; *Los Fastos*, poemas didácticos.

LEMIRE (AUBERT) : Biog. : historiador flamenco; n. en 1573, y m. en 1640. Sus trabajos relativos a la historia de los Países Bajos, han sido reunidos bajo el título de *Opera diplomática et historice*.

LEMITRE : s. m. germ. : lunes.

LEMLAND : Geog. : una de las principales islas del archipiélago de Aland, hacia los 60 grados de lat. N. y los 23 de lonj. E. Tiene 2 leguas de larga y 1 2/5 de ancha.

LEM-MAS : Geog. : grupo de islas en la costa meridional de la China, hacia los 22 grados de lat. N. y los 120 de lonj. E. La isla mayor se llama gran Lemma.

LEMNÁCEAS : adj. s. f. pl. Bot. : familia de plantas monocotiledóneas cuyas especies son yerbas libres que brenadan en las aguas donde a veces tambien se hallan sumerjidas, multiplicándose tan fácilmente y en tanta abundancia, que con frecuencia se les ve cubrir enteramente la superficie del agua bajo una capa de verde vistoso. Crecen en casi todos los paises del globo; solo en las aguas dules y estancadas.

LEMNIA : adj. Mit. : sobrenombre de Hipsipila.

LEMNIO : Mit. : sobrenombre de Vulcano adorado en Lemnos.

LEMNISCATA : s. f. Matem. : curva que tiene la figura de un 8.

LEMNISCO : s. m. Zool. (corimbo): género de acalefos beróideos, creado para caracterizar su especie única hallada en los mares ecuatoriales, cerca de Nueva-Guinea, y cuyo cuerpo es gelatinoso, en forma de cinta, liso, homojéneo, sin abertura ni canal en su interior, ni hilos ni franjas en sus bordes.

LEMNIUS (SIMON) : Biog.: poeta latino; n. en el pais de los Grisones, y m. en 1550 : *Monachopo momaquia*, composicion licenciosa muy rara.

LEMNOS : Geog. : isla del archipiélago Griego con 8,000 hab., sit. a 7 leguas de la entrada S. E. de los Dardanelos. Produce granos, aceite, vino, muchas frutas, algodon y seda.—Ciudad del archipiélago, capital de la isla de su nombre con 2,000 hab., Es residencia de un obispo griego, y está defendida por un castillo muy fuerte, edificado sobre un alto peñasco. Sus hab. tienen fama de escelentes marinos.

LEMOBOTRIO : s. m. Zool. : género de hexápodos epizoicos, cuya especie típica vive parásita en el halcon.

LEMODÍPODOS : adj. s. pl. Zool. : órden de crustáceos confundidos en otro tiempo con los isópodos, pero que tienen mas analojía con los anfípodos, aunque distinguiéndose de unos y de otros por el estado rudimentario de toda la parte

...nominal, que está representada sola-...nte por un tubérculo apenas visible. ...uerpo de los animales que lo contie-...en es cilíndrico o deprimido, la ca-...a pequeña seguida de seis anillos ...cicos distintos y de un anillo abdo-...al dividido en dos o tres segmentos.

...EMOFLEO: s. m. Zool. (que come ...ezas con voracidad): género de in-...os coleópteros tetrámeros de la fa-...a de los xilófagos, compuesto de ...ce especies orijinarias diez de Eu-...a, cuatro de America y una de ...ica.

...EMOINE (FRANCISCO): Biog.: pin-...frances; n. en 1688, y se suicidó en 1737 en un acceso de locura. Fue pri-... pintor del rey de Francia, y Maes-...de Natoire y de Boucher: *Techo del ...n de Hércules* en Versalles; *Hércu-...le terribando a Caco* (Museo de Paris). ...AN LEMOINE: cardenal frances; m. ...1313: Hizo comentarios sobre el li-...VI de las *Decretales*; fue legado en ...cia bajo el pontificado de Bonifa-...VIII, y acompañó a Clemente V a ...ñon.

...EMÓMIDE: s. m. Zool. género ...mamíferos roedores, compuesto de ...sola especie hallada en las llanuras ...anas a Astracan.

...EMONA: Geog. España: anteigle-...de 150 vec., sit. en la prov. de Viz-...a, a 2 $^1/_2$ leguas de Bilbao y 2 de ...ngo.

...EMONIA: s. f. Bot.: género de ...tas de la familia de las diósmeas, ...a especie única es un arbusto de las ...ias.

...EMONNIER (GUILLERMO ANTONIO): ...; literato frances; n. en 1721, y ...n 1797: *Traduccion de Terencio y ...to, Piezas de teatro*, entre ellas, *...n bajo; Fabulas y Cuentos*.—LUIS ...LERMO LEMONNIER: físico y natura-... frances, primer médico del rey de ...cia; n. en 1717, y m. en 1799.—...LÁS LEMONNIER: profesor de filosofía, ...s; n. en 1675, y m. en 1757: *...de filosofía*.—PEDRO CARLOS LEMON-...: hermano del anterior, sabio as-...omo, individuo del Instituto de Pa-...n. en 1715, y m. en 1799. Fue ...stro de Lalande: *Historia celeste*; *Ins-...iones astronómicas*, y gran número ...*Memorias*. — PEDRO RENATO LEMON-...: autor dramático frances; n. en ..., y m. en 1796: *El casamiento clan-...* [illegible] *de Ast.*

...AMONTEY (PEDRO EDUARDO): ...: literato e historiador frances; n. 1762, y m. en 1826. Fue individuo ... Asamblea Lejislativa, jefe de la ... teatral, y luego individuo de la ... Francesa: *Historia de l... rejen-...*; *Ensayo sobre el establecimiento mo-... Luis XIV*, [illegible]

...EMORIZ: Geog. España: an-... de ... vec., sit. en la prov. de ...ya, a 3 $^1/_2$ leguas de Bilbao y 5 ...

...EMOS (FRANCISCO DE): Biog.: [illegible]

...Geog. España: lugar sit. en la ... de la ..., felig. de Santa Eu-... de Arana.

...EMOSACO: s. m. Zool. género [illegible] ...compuesto de diez especies, de las cua-...cho se ... en America, una en la Australia, y otra en Nueva-Guinea.

LEMOSIN: adj. y adj. s.: LEMOSINO.

=Geog.: ant. prov. de Francia que lindaba al E. con la Auvernia; al S. y al O. con la Guinea. Actualmente forma la mayor parte de los depart. del Alto Vienne y del Coreze. Esta prov. fue conquistada por Cárlos V en el siglo XIV. Los caballos lemosinos son los mejores de Francia.

LEMOSINO: adj. s.: el natural de Limojes o del Lemosin.—adj.: lo perteneciente a dicho pais o a sus habitantes.

LEMOT (FRANCISCO FEDERICO): Biog.; estatuario frances; individuo del Instituto, profesor en la escuela de Bellas artes; n. en 1773, y m. en 1827: *Licurgo*; *Leonidas*; *Juan Bart* (Dunkerque); *Luis XIV* (Lion); *Enrique IV*, puente nuevo de Paris.

LEMOUTURIER (ANTONIO): Biog.: escultor frances del siglo XVI, calificado por *el mejor obrero de imájenes de Francia*. Ejecutó con Juan de la Huerta y Juan de Drogues en 1475, el *mausoleo* de Juan sin Miedo en Dijon.

LEMOYNE (JUAN BAUTISTA): Biog.: compositor frances; n. en 1751, y m. en 1796: *Fedro; Los pretendientes; Elfrida*, óperas. — Escultor frances; n. en 1704, y m. en 1778: *Mausoleo* del cardenal Fleuri; *Sepulcros* de Mignard y de Crebillon.—JUAN LUIS LEMOYNE: escultor, individuo de la Academia de Paris; n. en 1665, y m. en 1755.

LEMPA: Geog.: rio de Guatemala que nace de un lago en medio de la cordillera que ocupa el centro de la república, corre 20 leguas al S. y desagua en el Océano Equinoccial. La barra que hay en su embocadura, impide su navegacion.

LEMPO: s. m. ant. Mar.: embarcacion semejante a las galeras.

LEMPRIÈRE (JUAN): Biog.: escritor ingles; n. en 1775, y m. en 1824: *Diccionario clásico de los nombres memorables en los autores antiguos*; *Biografía universal*.

LEMPTA: Geog.: LEMPA.

LEMUET (PEDRO): Biog.: arquitecto frances; n. en 1591, y m. en 1669: *Tratado de los cinco órdenes*, traducido de Palladio.

LEMURES: Mit.: genios maléficos de los Romanos, que esparcian el terror entre los hombres, y habitaban en los techos de las casas.

LEMURIANOS: adj. s. pl. Zool.: familia de mamíferos cuadrúpedos, muy parecidos a los monos propiamente dichos, y cuyos caracteres esenciales es tener cuatro dientes incisivos en cada mandíbula, la uña del segundo dedo de los pies traseros en forma de alezna, y sus narizes terminales y sinuosas.

LEMURIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas nocturnas que se celebraban en Roma en honor de las Larvas o Lemures. Durante estas fiestas que se celebraban en el mes de mayo, se cerraban los templos y se suspendia la celebracion de los matrimonios.

LEMUY: Geog.: isla de Chile en el archipiélago de Chiloe, hacia los 43 grados de lat. S., y los 70 de lonj. O. Tiene 4 leguas de largo.

LEN: adj.: entre las hilanderas se aplica al hilo o seda que está poco torcido, y es por consiguiente blando.—germ. s. m.: rio.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Belesar.

LENA: s. f. ant.: LLENA.—BLANDURA.—ALIENTO.

=Geog.: rio de la Rusia Asiática, en la Siberia. Nace en el monte Baikal, corre primero hacia al N., luego hacia el N. E., y cuando llega a Yakuts, tuerce al N. hasta el Océano Glacial, en donde desagua por muchas bocas. El curso de este rio es de [illegible] leguas. Retardan su navegacion en muchos parajes los islotes y bajíos, y la interrumpen los hielos gran parte del año.

=Mit. adj.: sobrenombre que se daba a las Bacantes.

=Zool. s. f. (envoltura): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de dos especies que se han encontrado en Austria y Rusia.

LENAIE y LENAIEN: s. m. ant.: LINAJE.

LENCE: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

LENCES: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Briviesca.

LENCIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Castaned.

LENCLOS (ANA DE): Biog.: célebre cortesana francesa del siglo XVII, mas conocida con el diminutivo de *Ninon* o Anita; emprendió a los quince años su vida galante, y reunió en torno suyo a los hombres mas distinguidos de su época. Halló el medio de parecer hermosa hasta una edad muy avanzada. Legó 2,000 francos a Voltaire para comprar libros.

LENDE: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

LENDEL: s. m.: el círculo que forma en la tierra el animal que hace dar vueltas a una noria, o da movimiento a otra máquina.

LENDERA: s. f. ant.: LINDE.

LENDIGALESI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Castrillon.

LENDINARA: Geog.: villa de Lombardía con 4,500 hab., sit. en la prov. de Polesina, a 5 leguas S. E. de Legnano. Se pretende que fue fundada por Antenor, después del sitio de Troya.

LENDO (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Carballo.

LENDOIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Cecebre.

LENDOÑO (DE ABAJO): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio.—LENDOÑO DE ARRIBA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a $^3/_4$ leguas de Orduña.

LENDRERA s. f.: el peine muy espeso de puas, que sirve para sacar las liendres.

LENDROSO: adj.: lo que tiene muchas liendres.

LENE: adj. ant.: suave o blando.

LENEAS: adj. s. f. pl. Hist. fiestas que se celebraban en Atenas en honor de Baco: durante ellas se verificaban los certámenes dramáticos.

LENEO: adj. Mit.: sobrenombre de Baco.

LENFANT (SANTIAGO): Biog.: ministro protestante, historiador y controversista frances; n. en 1661, y m. en 1728: *Historia del concilio de Constanza*; *Historia de Pisa*; *Biblioteca germánica*.

LENFO: s. m. Zool. (sencillez): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, cuya única especie es indíjena de la Guyana.

LENGA: s. f. ant.: LENGUA, por noticia.

LENGERICH: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 1,000 hab., sit. en la rejencia y a 5 leguas N. N. E. de Munster. En ella se concertaron los preliminares de la paz de Westfalia en 1648.

LENGHER-RUD: Geog.: lugar de Persia con 3,000 hab., sit. en el distrito de Rudbar, a 7 leguas E. S. E. de Rech. Tiene un buen caravanserrallo, y el comercio es activo, especialmente en seda.

LENGLET (EL ABATE NICOLAS): Biog.: erudito, filólogo y compilador frances; n. en 1674, y m. en 1755. Sus escritos y su conducta independiente hicieron que se le encerrase cinco vezes en la Bastilla: *Método para estudiar la historia*; *Historia de la filosofía hermética*; *Método para estudiar la geografía*; *Tratado sobre las apariciones*.

LENGOMIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Villayon.

LENGUA: s. f.: parte generalmente carnosa y movible colocada en la boca del animal, y principal órgano del gusto en todos los animales y de la palabra en el hombre.—El conjunto de vozes y términos conque los individuos de cada nacion o territorio esplican sus conceptos. — INTÉRPRETE. — Noticia que se desea o procura saber para algun fin. —El badajo de la campana.—Fiel de un peso.—Cada una de las provincias o territorios en que tenia dividida su jurisdiccion la órden de San Juan; y así se dice: *la lengua de Aragon, la lengua de Castilla*.—ant.: HABLA, por el uso y facultad de hablar.—Espia.—LENGUA DE BOLO: LENGUA DE ESTROPAJO.—LENGUA DE ESCORPION: la persona murmuradora y maldiciente.—LENGUA DE ESTROPAJO: el balbuciente o el que pronuncia mal, de manera que no se entiende lo que dice.—LENGUA DEL AGUA: la orilla o estremidad de la tierra que toca y lame el agua del mar o de algun rio.—La línea horizontal adonde llega el agua, en un cuerpo que está metido o nadando en ella.—LENGUA DE LOS DIOSES: nombre que algunos autores han dado a la poesía.—LENGUA DERIVADA: la que se compone de vozes conocidamente tomadas de otra u otras, como todas las modernas.—LENGUA DE SIERPE: LENGUA DE ESCORPION.—LENGUA DE VÍBORA: LENGUA VIPERINA.—LENGUA FARDIDA: hombre elocuente. — LENGUA DE TIERRA: el pedazo largo y estrecho de tierra que entra en el mar o en algun rio.—LENGUA FRANCA: lenguaje compuesto de vozes de muchas lenguas.—LENGUA MATERNA: el idioma propio del pais donde uno nace, el que se aprende en la infancia. —LENGUA MATRIZ: aquella de que proceden otras lenguas y dialectos.—LENGUA MUERTA: la que no se habla ya como propia y natural de ninguna nacion, por ejemplo, el latin y el griego antiguo.—LENGUA NATURAL, LENGUA POPULAR: LENGUA MATERNA.—LENGUA SABIA: la lengua muerta en que hay escritos libros que conviene leer. Dióse este nombre al latin durante muchos siglos.—LENGUA SANTA: la hebrea.—LENGUAS OCCIDENTALES: todas las modernas de Europa.—LENGUAS ORIENTALES: las que se hablaron y hablan en Oriente, como el hebreo, el árabe, el caldeo, etc.—LENGUA VIPERINA: la que es mordaz, murmuradora y maldiciente. Dícese tambien del mismo murmurador.—LENGUA VIVA: la que se habla en alguna nacion o provincia.—LENGUA VULGAR: la comun o usual en cada pais o provincia. — fr.: ANDAR EN LENGUAS: hablarse mucho de una persona o cosa.—ATAR LA LENGUA: impedir que se diga alguna cosa.—BUSCAR LA LENGUA: incitar a disputas, provocar a riñas.—CAER ALGUNO EN PODER DE LAS LENGUAS: dar motivo a que se hable de él con libertad.—CON LA LENGUA DE UN PALMO, CON UN PALMO DE LENGUA, O CON UN PALMO DE LENGUA FUERA: esplica el deseo y ansia conque se hace o se apetece alguna cosa.—CORTAR LA LENGUA CASTELLANA, LA LATINA, etc.: pronunciarla con exactitud, limpieza y claridad.—DE LENGUA EN LENGUA: de unos en otros, de boca en boca.—DESTRABAR LA LENGUA: quitar a alguno el impedimento que tenia para hablar.— DON DE LENGUAS: facilidad estremada para aprender lenguas.—ECHAR LA LENGUA, O ECHAR LA LENGUA DE UN PALMO: desear con ansia alguna cosa, trabajar afanosamente para lograrla.—HABLAR CON LENGUA DE PLATA: pretender alguna cosa ofreciendo dinero o regalos.—HACERSE LENGUAS: alabar mucho a una persona o cosa.—IRSE O IRSELE A ALGUNO LA LENGUA: decir en el calor de la conversacion [illegible] la persona murmuradora y maldiciente.—MALAS LENGUAS: [illegible] cientes, y tambien el comun de las gentes, como en esta espresion, *dicen malas lenguas*.—[illegible]

al que tiene este defecto.—SER LARGO DE LENGUA: hablar con imprudencia o desvergüenza.—SER UN PIRRACOS... DE LENGUA: decir cuanto ocurre sin ninguna consideracion ni miramiento.—MORDERSE LA LENGUA: contenerse en hablar, haciéndose violencia para callar lo que se quisiera decir. Usase con negacion para significar lo contrario.—NO TENER PELOS EN LA LENGUA: V. PELO.—PEGARSE LA LENGUA AL PALADAR: no poder hablar por alguna turbacion o pasion de ánimo.—PONER LENGUA EN ALGUNO: murmurar de él.—SACAR LA LENGUA A ALGUNO: burlarse de él. Asi decimos: *todos le están sacando la lengua*.—SACAR LA LENGUA A PASEAR: precisar uno a otro a que diga cosas, que despues le pesa haber oido.—TENER ALGUNA COSA EN LA PUNTA DE LA LENGUA: estar a punto de recordarla.—TENER LA LENGUA GORDA: da a entender que uno está borracho.—TENER MUCHA LENGUA: ser muy hablador.—TOMAR LENGUA, VOZ O SEÑAS: informarse de alguna cosa.—TRABARSE LA LENGUA: impedirse el libre uso de ella por algun accidente o enfermedad.—VACIARSE POR LA LENGUA: hablar mucho e imprudentemente.—ref.: NO DICE MAS LA LENGUA QUE LO QUE SIENTE EL CORAZON: da a entender que cada uno habla segun sus inclinaciones y afectos.—NO DIGA LA LENGUA POR DO PAGUE LA CABEZA: advierte no deben decirse palabras imprudentes y comprometidas.—QUIEN LENGUA HA, A ROMA VA: enseña que el que duda o ignora debe informarse y preguntar para mejor acierto.

=Anat. Organo principal del gusto, que concurre tambien a la deglucion a la masticacion y a la palabra. Es un músculo simétrico, impar, piramidal, aplanado, fijo por su base al fondo de la boca, situado en el interior de esta cavidad, cubierto por una membrana mucosa humedecida siempre por la saliva y los flúidos segregados por los folículos, y dotado de tal movilidad que puede alargarse, acortarse, encorbarse, dirijirse arriba, abajo, lateralmente etc.

=Bot.: LENGUA CANINA: CINOGLOSA.—LENGUA CERVAL O CERVINA, O LENGUA DE CIERVO: ESCOLOPENDRA.—LENGUA DE BUEY: especie de plantas del género ancusa o buglosa. Tiene las hojas largas, y armadas de agudas espinas. Echa unas flores azules en forma de embudo, y sucesivamente cuatro simientes algo largas y romas en su flor.—LENGUA DE PERRO: LENGUA CANINA.—LENGUA DE SERPIENTE: OFIOGLOSA.

=Mar.: LENGUA DE CIERVO: la figura que forma el paño de en medio de las velas mayores, cortado diagonalmente y unidas ambas puntas en el gratil para aumentar el pujamen.—LENGUA DE PÁJARO: PICO DE SIERPE.

=Med.: LENGUA DE CARNE: instrumento usado por los dentistas para la estraccion de las muelas o de las raices. Es una especie de palanca piramidal, montada en un mango sólido con el que se levanta la muela o raiz que se quiere estraer.—LENGUA DE SERPIENTE: instrumento que usan los dentistas para quitar el sarro de los dientes de la mandíbula inferior.

=Mil.: LENGUA DE BUEY: instrumento de hierro en forma de pala prismática, terminada en corte, con un cubo tambien de hierro para introducir por él un mango de madera, del cual se sirven con frecuencia los minadores para la construccion de las galerías.—LENGUA DE SIERPE: obra esterior de fortificacion, que suele construirse delante de los ángulos salientes del camino cubierto.

=Miner.: LENGUA DE VÍBORA: especie de piedra en forma de lengua, con ciertos dientecillos, al rededor, que se halla en la isla de Malta.

=Rel.: LENGUA DE FUEGO: cada una de las llamas en figura de lengua que bajaron sobre las cabezas de los discipulos de J. C. en el dia de Pentecostés.

LENGUADETA: s. f.: ant.: el lenguado pequeño.

LENGUADO: s. m.: puñal largo y de hoja ancha.—ant. LARGO.—BIEN LENGUADO: bien hablado, elocuente.

=Blas.: se dice del escudo en que hay picos o lenguas de águilas.

=Zool.: género de peces malacopterigios, de la familia de los pleuronectos, cuyas especies se distinguen por su figura oblonga y la grande estension de la dorsal que ocupa desde cerca de la cabeza a la cola. La especie típica es un pez muy frecuente en nuestros mares, de un pie á pie y medio de largo, sumamente chato, que tiene los dos ojos en uno de los lados de la cabeza, el lomo en uno de los planos y el vientre en el opuesto: por este es de color blanco, y por el lomo pardo. Su carne es muy estimada.—Nombre dado a un testáceo bivalvo del género peine, cuya concha tiene las vulvas sumamente planas y delgadas.

LENGUAIE: s. m. ant.: LENGUAJE.

LENGUAJE: s. m.: estilo y modo de hablar y escribir de cada individuo o de cada pueblo en particular.—Grito, voz o canto de los animales.—ant.: el uso del habla o la facultad de hablar.—LENGUAJE FIGURADO: modo de hablar o de escribir, usando muchas figuras retóricas.—LENGUAJE MÍMICO, DE ACCION O DE SIGNOS: compuesto de gestos, actitudes y movimientos por medio de los cuales se da a entender lo que se quiere o siente.

LENGUARADA: s. f.: LENGÜETADA.

LENGUARAZ: adj.: inteligente en idiomas, que sabe dos o mas lenguas.—Deslenguado, atrevido en el hablar, insolente.

LENGUAS: Geog.: tribu india del gobierno de Buenos Aires. Es pueblo feroz, y cuando alguno de sus individuos muere, todos se cambian el nombre con el fin de que la muerte no se acuerde de ellos.

LENGUAZ: adj.: el que habla mucho con impertinencia y necedad.

LENGÜEAR: v. n. ant.: espiar, seguir a alguno preguntando, tomando lengua o noticia de él.

LENGÜETA: s. f.: el fiel del peso.—Cada uno de los hierrecillos de la saeta que forman triángulo con la punta.

=Anat.: GALILLO O EPIGLOTIS.

=Arquit.: la pared o citara que se hace en los costados o enjutas de una bóveda tabicada entre su superficie superior y el muro que está al lado, para mayor firmeza, y para reducir su convexidad o plano horizontal u oblicuo.—Cada uno de los tabiques que forman el cañon de una chimenea, y el que separa los cañones de varios de ellos, formando un solo tronco.

=Art. y Of.: instrumento de acero, en figura de lengua, de que usan los libreros para cortar el papel.—Laminilla de metal movible que suelen tener los instrumentos músicos de viento, y otras máquinas en que el aire y el agua son los ajentes.—Cierto adorno o moldura en figura de lengua.—Barrena que usan los silleros, y les sirve para hacer del tamaño que se quiere el agujero empezado por el berbiquí.—Cuchilla de carpintero metida en un cilindro, llamado macho, que sirve para abrir las estrías de la hembra del husillo.—En los telares de terciopelo, laminita de cobre con una muesca hacia uno de sus estremos, donde se coloca el hilo.

=Caz.: horquilla que tienen los armadijos para cojer mirlos, en la cual se sostienen mientras no entra el pájaro en la trampa.

=Hist. nat.: nombre dado por los naturalistas a una parte del labio inferior de los insectos, y al apéndice largo y estrecho que produce el tubo de las corolas de ciertas plantas sinantéreas, al prolongarse por un solo lado.

=Mar.: nombre que se da en el arsenal de Cartajena a cada una de las cuñas que se meten entre la cabeza del bordon y el palo, cuando este se prepara para dar de quilla y no se ajustan bien ambas piezas.

=Med.: especie de compresa larga y estrecha que se aplica en las amputaciones, fracturas etc.

LENGÜETADA: s. f.: la accion de tomar cada vez una cosa con la lengua o de lamer con ella.

LENGÜETAZO: s. m.: LENGÜETADA.

LENGÜETERÍA: s. f.: el conjunto de los rejistros del órgano que tienen lengüeta.

LENGÜETERO: adj. ant.: epíteto que se aplicaba al que sabe muchas lenguas.

LENGUICH (GODOFREDO): Biog.: historiador y publicista polaco, n. en 1690 y m. en 1774. *Historia de la Prusia polaca; Historia de Polonia; Derecho público de Polonia.*

LENGULLO: Geog. España.: aldea de 60 vec. sit. en la prov. de Orense felig. de Santa María de Cesuris.

LENIDAD: s. f.: suavidad, blandura, induljencia.

LENIFICACION: s. f.: la accion de lenificar.—Su efecto.

LENIFICAR: v. a.: SUAVIZAR.

=Med.: calmar por medio de un lenitivo.

LENIFICATIVO: ad.: LENITIVO.

LENIR: v. a. ant.: LENIFICAR.

LENITIVO: adj.: lo que tiene virtud o eficazia de suavizar o ablandar.—s. m. met.: medio para mitigar o confortar el ánimo ó las pasiones.

=Med.: adj.: calificacion de los remedios o ajentes medicinales que tienen la propiedad de disminuir los dolores, de calmar, suavizar la parte a que se aplican. Usase tambien como sustantivo masculino.

LENIZAR: v. a. ant.: LENIFICAR.

LENK (AN DER): lugar de Suiza en el canton y a 10 leguas S. de Berna, junto al Simme, que forma en este punto admirables cascadas.

LENNA s. f. ant.: LEÑA.

LENNAJE: s. m. ant.: LINAJE.

LENNEJO: (JUAN DANIEL VAN): Biog.: helenista holandés; n. en 1724, y m. en 1771: *Observaciones sobre la analojía de la lengua griega, las etimolojías griegas.*

LENNEP: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 5,000 hab., sit en la prov. de Cléveris Berg, a 3 leguas O. S. O. de Colonia. Tiene fábrica de pólvora, paños, telas de seda y quincalla, y hace gran comercio de madera.

LENNOX (CARLOTA): Biog.: novelista de los Estados-Unidos de América; n. en 1720, y m. en 1804, en Lóndres. *Memorias de Enriqueta Estuardo.*

LENO: adj. ant.: LLENO.—s. m. ant.: ALCAHUETE.

LENOBLE: (JOSÉ): Biog.: compositor aleman, n. en 1753, y m. en 1829. *Oratorios; sonatas.*

LENOCINIO: s. m.: ALCAHUETERIA.

LENOIR: (ALEJANDRO): Biog.: arqueólogo frances, n. en 1762, y m. en 1839. Se ocupó en salvar y en restaurar los objetos artísticos amenazados de destruccion durante la revolucion: *Museo de monumentos franceses; Historia de las artes en Francia.*—ESTÉBAN LENOIR: hábil fabricante de instrumentos matemáticos en Francia; n. en 1744, y m. en 1832.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos de América con 7,000 hab., sit. en la parte E. de la Carolina del Norte. La mitad de su poblacion es de esclavos.

LENON: adj. s. ant.: RUFIAN O ALCAHUETE.

LENOTRE: (ANDRÉS): Biog.: arquitecto frances, célebre sobre todo como dibujante de jardines, n. en 1613, y m. en 1700. Trazó los planos de los jardines de Versalles, de las Tullerías, de Saint-Cloud, de Fontainebleau, de Chantilly etc.

LENOX: Geog.: condado del Alto Canadá, al N. del lago Ontario.—Antiguo país de Escocia, dividido actualmente entre los condados de Stirling y Dumbarton.—Ciudad de los Estados-Unidos, de América, sit. en el Estado de Massachusets, a 32 leguas O. de Boston.—Parroquia de los Estados-Unidos con 3,000 hab., sit. en el Estado y a 53 leguas N. O. de Nueva-York.

LENS: Geog.: pequeña ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el Paso de Calais. En 1648 alcanzó en ella el príncipe de Condé una victoria contra los Españoles.—Lugar de España sit. en la prov. de la Coruña felig. de San P... layo de Lens.—SAN PELAYO DE LENS: felig. de España con 40 vec. sit. en la prov. de la Coruña a 12 leguas de la capital y a 2 de Santiago.

LENTAMENTE: adv.: con lentitud.

LENTE: s. com. Fis.: vidrio circular plano, cóncavo o convexo, que se usa en los instrumentos de dióptrica.—Especie de anteojo cuadrado o circular provisto de pie o mango de concha, propio para percibir objetos poco distantes cuando no basta la simple vista.

=Veter.: s. f.: nombre vulgar que se da en algunos paises a la enteritis disentérica del ganado mayor.

LENTE CRISTALINO: s. m. An.: cuerpo lenticular, transparente, situado entre el humor acuoso y el vitreo, en la reunion de los dos tercios posteriores del ojo con el tercio anterior.

LENTECERSE: v. r. ant.: ablandarse o humedecerse.

LENTEIROS: Geog. España lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Minortos.

LENTEJA: s. f.: nombre dado a la figura al peso que remata la péndola del reloj.

=Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son herbáceas, anuales, crecen naturalmente en las partes templadas del hemisferio del Norte. La especie mas comun crece en el Mediodía de Europa y en la parte occidental del Asia y su fruto del mismo nombre, es una legumbre de color pardo, pequeña, chata, redonda y encerrada en unas vainitas chatas que terminan en punta. Su harina se aprecia para preparar cataplasmas emolientes y resolutivas.—LENTEJA ACUÁTICA O DE AGUA: género de plantas de la familia de las náyades, cuyas especies flotan en las aguas, en forma de pequeñas hojas lenticulares sin tallos ni peciolos, ya aisladas, ya reunidas en grupos. Debajo de estas hojas se encuentran en primavera las hidras o pólipos de agua dulce.

=Fis.: especie de lente de pequeñas dimensiones y convexo por las dos caras.

=Med.: EFÉLIDE.

LENTEJI: Geog. España: lugar... 100 vec. sit. en la prov. de Granada... leguas de la capital y 4 de Motril.

LENTEJUELA: s. f. Art. y Of.: laminita redonda de plata u otro metal que sirve para bordar o guarnecer, uniéndola a la ropa con puntadas que pasan por un agujerito que tiene en medio.

=Bot.: nombre dado a las pequeñas manchas o berrugas que se encuentran en la superficie de la corteza de muchos vejetales y particularmente en las plantas dicotiledóneas.

LENTELLAIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, feligresía de Santa María de Sequeiros.—SAN S... DE LENTELLAIS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 2 de Viana del Bollo.

LENTEZA: s. f. ant.: LENTITUD.

LENTIBULÁRIEAS: adj. s. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas corolifloras, que crecen en lugares inundados o húmedos: sus principales géneros son los denominados grasilla o pinguícula y utricularia.

LENTICULAR: adj.: parecido o semejante a la lenteja.—Dicese de los vidrios cóncavos o convexos por ambos lados.

=Anat.: GANGLIO LENTICULAR: ganglio nervioso.—HUESO LENTICULAR: huesecillo mas pequeño del oido.

=Med. adj. s. m.: instrumento de cirujía, que presenta la figura de un botón fijo a la estremidad de una barra y cuya circunferencia es cortante.

LENTICULITA: s. f. Zool.: género de moluscos, creado para comprender los pequeños cuerpos lenticulares... tálamos, que solo se diferencian de las numulitas verdaderas en unos tabiques que se estienden hasta el centro de la concha y en la abertura que queda...

...ulo, mientras que la de las númulitas ...aparece constantemente.

LENTIFORME: adj. Anat.: lo que ...e la forma de lente.

LENTIGO: adj. Med.: dícese de una ...ecie de efélide.

LENTILLA: Geog. España: lugar ... en la prov. de Pontevedra felig. de ...ta Eulalia de Batallanes.

LENTILLE: Geog. España: nombre ...mun a una aldea de la prov. de Orense y un lugar de la de Lugo.

LENTINI: Geog.: ciudad de Sicilia ... 5,000 hab., sit. en la prov. y a 6 ...uas N. O. de Siracusa. Es de orijen ...ego, y en ella nació Gorjias por los ...s 488 antes de J. C.

LENTINO: s. m. Bot. (flexible): ...nero de plantas de la familia de las ...meneas, cuyas especies crecen en ... países cálidos de Europa y en la ...rica Boreal.

LENTISCAL: s. m.: el terreno ...oblado de lentiscos.

LENTISCINA: s. f. ant. Bot.: AL...MIGA.

LENTISCO: s. m. Bot.: especie de ...tas del género alfónsigo, es un ar...o, cuyo tallo y ramas están con ...uencia cubiertas de una corteza ro..., arrugada y tuberculosa. Se ele... siete a once pies, y lo mas a diez ...ho. En el mes de mayo tiene pe...ias flores purpúreas, a las que su... una drupa roja que se vuelve ne...ca por la maduracion y de la cual ...urcos y Sardos estraen aceite que ...irve para el alumbrado. El lentisco ...ide un olor fuerte pero agradable, ...roduce la resina aromática que se ...ce en el comercio con el nombre de ...A DEL LÍBANO y vulgarmente con el ...LMÁCIGA. Se saca esta sustancia por ...io de incisiones hechas en el mes de ... y en las ramas tiernas, y fluye ...ralmente hasta la tierra donde se ...nido cuidado de sembrar plantas de ...s anchas que recojen las gotas que ...sprenden de ella: tambien se con...a en lágrimas sobre las ramas y en ... estado es mucho mas estimada. ... por lo comun en los paises baña... por el Mediterráneo y forma la ...cipal riqueza de la isla de Chio.

LENTITUD: s. f.: tardanza o espa...o en que se ejecuta alguna cosa.—Ca... de lo lento.—PEREZA.

LENTO: adj.: dícese de todo lo que ...rdo y pausado en su movimiento, ... o discurso.—Poco vigoroso y ...z, inactivo, flojo.—ant.: flexible y ...so, hablando de árboles y ar...

...Farm.: glutinoso, pegajoso, lleno ...iscosidad, de lentor.

...Med.: FIEBRE LENTA: calentura con...o poco intensa en sus síntomas y ...LEO es crónico. Suele usarse co... ... ...tacion son mas tardos que de ...

LENTOMIL: Geog. España: lugar ...a la prov. de Lugo, felig. de Santa ...

LENTOR: s. m. ant.: LENTITUD.—...ado de árboles y arbustos: FLEXI...

...Med. y Farm.: viscosidad, ... las calenturas llamadas pútri... ... en las ...

LENTRÍ: adj. germ.: ...

LENTRIN: ...

LENTULO: ... romana de los Cor... ...viduo mas notable fue ...nsul 71 años antes de ...mplice de Catilina, y ...

LENTULUS ...: ... feld-mariscal al servicio de ... ... en 1714, y m. en 1786.

Sirvió al Austria, después a Federico II de Prusia y se distinguió en la guerra de los Siete años.

LENTURA: s. f. ant.: LENTITUD.—FLEXIBILIDAD.

LENZAL: adj. ant.: lo que es de lienzo.

LENZBURGO: Geog.: pequeña ciudad de Suiza, canton de Argovia con 2,000 hab., sit. a 5 leguas E. de Zurich. Tiene fábricas de indianas, blanqueos y construccion de coches. El distrito es fértil y está dividido en 5 círculos.

LENZERÍA: s. f.: el sitio donde hay fábricas o almacenes de lienzos.—Tienda de lienzos.—El conjunto de toda clase de lienzos, y su tráfico.

LENZERO: adj. s.: el que trata o comercia en lienzos.

LENZON: s. m.: pedazo grande de lienzo basto u ordinario.

LENZUELO: s. m. ant.: PAÑUELO.

LEÑA: s. f.: la parte de los árboles, arbustos y matas que, cortada y dividida en trozos, se destina para la lumbre.—fr.: CARGAR DE LEÑA A ALGUNO: darle de palos.—ECHAR O PONER LEÑA AL FUEGO: fomentar los motivos de una disension o disputa.—LLEVAR LEÑA AL MONTE: dar al que no lo necesita.—ref.: LEÑA DE ROMERO Y PAN DE PANADERA, LA BORDONERIA ENTERA: censura la holgazanería de los campesinos que compran el pan por no cocerle en casa, y usan leña lijera por no ir a cortar la recia al monte.—LA LEÑA CUANTO MAS SECA MAS ARDE: indica que la lascivia suele ser mas comun en los viejos que en los jóvenes.

LEÑADOR: adj. s.: el que se emplea en cortar leña y venderla.

LEÑAME: s. m. ant.: provision de leña.—ant.: MADERA.

LEÑAPAÑADA (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 4 leguas de la capital y 1 de Pravia.

LEÑAR: v. a.: prov. Aragon: hacer o cortar leña.

LEÑAZGO: s. m. ant.: conjunto o provision de leña.—El corte de la leña.

LEÑERA: s. f.: el sitio destinado para guardar la leña.

LEÑERO: adj. s.: el que vende o trafica en leña, y tambien el que tiene a su cargo hacer la compra de lo que se necesita en alguna casa.—El que compra los barcos viejos para deshacerlos y venderlos por leña.—s. m.: LEÑERA.

LEÑO: s. m.: el trozo de árbol despues de cortado y limpio de las ramas.—Cualquier pedazo de leña y madera.—met.: la persona de poco talento y habilidad.

=Bot.: parte dura y fibrosa que forma el tronco de los árboles y de los arbustos, y se halla inmediatamente bajo la corteza. Los usos del leño de los vejetales son muchísimos pues no solo se emplea como combustible, sino que forma la base de todas las construcciones tanto terrestres como marítimas, y además la tintorería utiliza muchas especies en sus operaciones. La medicina usa muchos leños como medicamentos preciosos, y otros, en fin, son muy estimados como perfume por su aroma suave y penetrante.—LEÑO COLUBRINO: leño del ... muy usado contra ... de las serpientes.—LEÑO DE ASPALATO: V. ASPALATO.—LEÑO DE ...: V. ...—LEÑO DE ...—LEÑO DEL BRASIL.—LEÑO DE ...—LEÑO DE ...: V. ...—LEÑO DE ...—LEÑO DE ...—LEÑO DE ROSA: LEÑO RODINO.—LEÑO HEDIONDO: V. HEDIONDO.—LEÑO RODINO: V. ASPALATO.

=Mar. ant.: buque parecido a la galera ... mucho en el Mediterráneo, y se manejaba a vela y remo.

=Poes.: cualquier nave o embarcacion.

LEÑOSO: adj.: lo que es de leño o participa de sus propiedades. ... de

la parte de los árboles y arbustos que es y se llama madera.—Hablando de los ..., se aplica a la parte mas dura y consistente.

LEO: Astr.: LEON.

=Geog.: SAN LEO: ciudad de los Estados Pontificios con 1,000 hab., sit. en la legacion de Urbino y Pésaro, a 8 leguas O. de la ciudad de este último nombre. En 1824 se encontró junto a ella una gran caja enterrada con muchas joyas de gran valor y piezas de amianto bordadas de oro, que se cree pertenecieron al rey Berenguer.

=Biog.: LEONARDO LEO: célebre compositor napolitano; n. en 1694, y m. en 1744. *Sofonisba*; *Tamerlan*, *La clemencia de Tito*, *Aquiles en Sciros*; *Operas*; *Oratorios*; *Misereres*.

LEOBALDE (SAN CRISTÓBAL DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de la capital y 2 de Tordoya.

LEOBEN: Geog.: ciudad de Estiria con 2,000 hab., sit. a 7 leguas N. N. O. de Gratz. Hace mucho comercio en hierro y carbon de piedra; y en 1797 se firmaron en ella los preliminares del tratado de Campo Formio entre Franceses y Austriacos. En los contornos hay minas de azabache y hierro.

LEOBORDEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas cuyas especies son indijenas del cabo de Buena-Esperanza y de las rejiones del Mediterráneo.

LEOCADIA (SANTA): Geog. España: nombre comun a 6 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Pontevedra, 1 en la de Orense y 1 en la de Oviedo.—SANTA LEOCADIA DEL SIL: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—SAN PEDRO DE SANTA LEOCADIA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 de Mondoñedo.

LEOCARIS: Biog.: escultor griego del siglo IV antes de J. C.: *Ganimedes*; *Estatua de Antíloco*; *Júpiter tonante*; *Apolo*.

LEOCORIO: s. m. Tpos. her.: santuario que se levantó en Atenas a las tres hijas de Leos, a quienes sacrificó su padre por la salud de la ciudad.

LEOCRITO: Tpos. her.: uno de los pretendientes de Penélope, muerto por Telémaco.—Griego a quien mató Eneas.

LEODAMAS: Tpos. her: hijo de Héctor y Andrómaca.

LEODEGARIO (SAN): Biog.: obispo de Autun, personaje importante del siglo VII. Habiendo sido llamado a la corte de Francia por Batilde, madre de Clotario III, fue útil a esta princesa; contribuyó luego a la eleccion de Childerico II, a pesar de la resistencia de Ebroino que le forzó a retirarse, y le hizo perecer en 678.

LEODES: Tpos. her.: uno de los amantes de Penélope, muerto por Ulises.

LEOFONTE: Mit.: BELEROFONTE.

LEOGANA: Geog.: ciudad de la isla de Haiti en el depart. del Oeste. Ha estado bien fortificada y poblada, y era considerable su comercio de azucar; pero perdió estas ventajas en las guerras y se va rehabilitando lentamente.—GOLFO DE LEOGANA: golfo que forma el mar de las Antillas en la costa occidental de Haiti. Tiene 27 leguas de estension y casi las mismas de anchura, viéndose en él varias islas.

LEOGAND: Geog.: villa de Austria en el círculo y a 8 leguas S. S. O. de Salzburgo. Tiene martinetes para cobre, y en sus cercanías hay minas de este metal, y tambien de plomo, cobalto, antimonio y zinc.

LEOMINSTER: Geog.: ciudad de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el ... y a 4 leguas N. de Hereford. Es notable su casa consistorial, edificio antiguo de madera donde se celebran las asisias, y tambien la cárcel nueva y la ... —... de los Estados-Unidos de América con 1,500 hab., sit. en el Estado de Massachusets, a 9 leguas O. N. O. de Boston.

LEON: s. m. met.: la persona iracunda y cruel.—La persona valiente y esforzada.—germ.: el rufian.—fr.: DESQUIJARRAR LEONES: sirve para espresar que alguno echa fieros y baladronadas.—ref.: NO ES TAN BRAVO O FIERO EL LEON COMO LE PINTAN: denota que alguna persona no es tan áspera y temible como se creia, o que algun negocio es menos árduo y difícil de lo que se pensaba.

=Astr.: el quinto signo del zodiaco, compuesto de noventa y cinco estrellas en el catálogo británico, y que en las cartas astronómicas se presenta generalmente bajo la figura del animal de su nombre.—CORAZON DEL LEON: una de las mayores estrellas del firmamento.—PEQUEÑO LEON: constelacion boreal.

=Biog.: antipapa, competidor de Benedicto VIII, bajo el nombre de Gregorio VI; fue arrojado de la sede pontificia por el emperador Enrique II.—ANDRÉS LEON: médico español del siglo XVI; sirvió en clase de cirujano en el ejército durante la guerra de Portugal: *Tratado de anatomía*; *Práctica de morbo gallico*.—ANDRÉS DE LEON: célebre pintor e iluminador español; fue monje jerónimo en el monasterio de Mejorada y pasó al del Escorial, donde ejecutó varias obras de mérito: *Capitulario*.—DIEGO LEON: V. BELASCOAIN.—FRAY LUIS DE LEON: célebre poeta y teólogo español; n. en 1527, y m. en 1591; tomó el hábito de San Agustin, y desempeñó varias cátedras de teolojía, hasta que acusado de luteranismo, fue preso en la Inquisicion, donde permaneció cinco años, al cabo de los cuales se le declaró inocente: *Traduccion del Cantar de los Cantares*, que fue el orijen de sus persecuciones; *Esposicion de salmos*; *La Perfecta casada*; *Poesias*.—JUAN LEON: llamado *el Africano*: geógrafo árabe-hispano, de fines del siglo XV. Se llamó al principio Al-Hazan, y después de recorrer toda el Africa Setentrional, fue apresado por unos corsarios cristianos en 1517, y presentado al papa Leon X, que le bautizó: *Descripcion de Africa*.—JUAN DE LEON: escultor español del siglo XVIII: *Sepulcro* de la esposa de Fernando VI.—MARÍA ROSA LEON: dama española, fundadora de las Capuchinas de Lima. Habiendo emprendido un viaje por mar en compañía de sus padres, fue apresada por los Ingleses en 1710, y al cabo de dos años llegó a Lima, donde entró en una casa de beatas capuchinas, de la que fue abadesa y a la que dió constituciones y reglas, poniéndola bajo la advocacion de Jesús, José y María; m. en 1716.—RAFAEL LEON: escultor español y uno de los mejores artistas del siglo XVI. Entre sus obras se cuenta la magnífica sillería de coro del templo de San Martin de Valdeiglesias. — Nombre de doce papas. LEON I: llamado *el Grande*: sucedió a Sisto III en 440, y m. en 461. Consiguió alejar de Roma a Atila con su elocuencia; pero no pudo librar esta ciudad de las armas de Genserico. Existen muchos escritos suyos, fue canonizado, y su fiesta se celebra en Roma el 11 de abril.—LEON II: sucesor de Agaton en 682. Instituyó la aspersion por el agua bendita; fue canonizado, y su fiesta se celebra el 28 de junio.—LEON III: sucesor de Adriano I; n. en 796; encerrado en un monasterio, a consecuencia de un complot, luego se retiró a Francia, y fue restablecido en la sede pontificia por Carlomagno, a quien ciñó la corona de emperador; m. en 816.—LEON IV: sucedió a Serjio II en 845, y m. en 855; hermoseó a Roma, y ... de las invasiones sarracenas. Benedicto III le sucedió.—LEON V: sucedió a Benedicto IV en 903, y fue despojado de la tiara por el antipapa Cristóbal.—LEON VI: sucedió a Juan X en 928, y m. en 929: tuvo por sucesor a Estéban VII.—LEON VII: sucedió a Juan XI en 936, y m. en 939. Prohibió el casamiento de ..., y tuvo por sucesor a Estéban VIII.—LEON VIII: sucedió a Juan XII en 963, y m. en 965.—LEON IX: n. en 1002, sucedió a Dámaso II en 1049, y m. en 1054. ...

tilló durante su pontificado.—LEON X: hijo de Lorenzo de Médicis, n. en 1475, y fue nombrado cardenal a la edad de 13 años por Inocencio VIII. La invasion de Carlos VIII de Francia en Italia le obligó a abandonar su patria, pero habiendo recibido de Julio II el mando de la armada, fue hecho prisionero en la batalla de Ravena, y recobró la libertad cuando los Franceses evacuaron el Milanesado. Fue elejido para suceder a Julio II en 1513, y su pontificado es célebre por los acontecimientos políticos y relijiosos y el inmenso impulso que comunicó a las artes. Hizo la paz con Luis XII de Francia, se empeñó en investir de los reinos de Nápoles y de Toscana a príncipes de su familia, y permanecer neutral; se declaró contra Francisco I; terminó el concilio de Letran; celebró un concordato con dicho príncipe; escomulgó a Lutero, cuyas doctrinas de reforma no dejaron por eso de cundir en toda la Alemania, y m. en 1521. Protejió las letras, las ciencias y las artes, y dió su nombre a la época brillante durante la cual ejecutaron Rafael y Miguel Anjel sus obras maestras. Adriano VI le sucedió —LEON XI: sucedió a Clemente VIII en 1605, y m. un mes después de su eleccion: tuvo por sucesor a Paulo V.—LEON XII: n. en 1760; sucedió en 1823 a Pio VII, y m. en 1829; tuvo por sucesor a Pio VIII.—Nombre de seis emperadores de Oriente. LEON I, llamado *el Grande*: n. en Tracia de una familia oscura; sucedió a Marciano en 457; confirmó el concilio de Calcedonia, y dió la paz al imperio, destrozado por contiendas relijiosas y devastado por los Bárbaros; m. en 471.—LEON II, llamado *el Jóven*: hijo de Zenon I; sucedió a Leon I cuando solo tenia 4 años, en 474, y m. al cabo de 18 meses: su padre Zenon quedó dueño del imperio. —LEON III, llamado *el Isaurico*, descendiente de una familia oscura. Mandaba las tropas romanas en Asia, cuando Anastasio fue depuesto; y no queriendo reconocer como su sucesor a Teodosio II, marchó a Constantinopla, le obligó a abdicar y se hizo coronar emperador. Sitiado al poco tiempo por los Sarracenos, defendió con buen éxito la capital. Se mostró ardiente iconoclasta, fue escomulgado por Gregorio II y Gregorio III, y m. en 741: le sucedió su hijo Constantino IV.—LEON IV: n. en 751 en Constantinopla; sucedió a su padre Constantino IV; persiguió a los adoradores de las imájenes y a su mujer Irene que los protejia. Constantino VI le sucedió.—LEON V, llamado *el Armenio*: mandaba un cuerpo de tropas en tiempo de Nicéforo; pero, habiendo sido acusado de traicion, fue desterrado y obligado a tomar el hábito monástico. Rehabilitado al advenimiento de Miguel I, no tardó en hacer traicion a este príncipe en la guerra contra los Búlgaros, sublevó al ejército y marchó a Constantinopla, donde Miguel le cedió el trono, sin sacar la espada, en 813. Una alianza con los Francos, las irrupciones continuas de los Búlgaros, a quienes obligó a pedir la paz, las turbulencias relijiosas y las persecuciones contra los adoradores de imájenes, fueron los principales sucesos de su reinado. Murió asesinado en 820 por Miguel *el Tartamudo*, que habia contribuido a su elevacion y le sucedió.—LEON VI: apellidado *el Filósofo*: literato, táctico, jurisconsulto; sucedió a Basilio *el Macedonio* en 886; hizo la guerra con desgraciado éxito contra los Sarracenos y los Búlgaros, y m. en 911: Su hermano Alejandro y su hijo Constantino VI le sucedieron: *Basilicas*, cuerpo de derecho empezado por Basilio I; *Táctica*; *Ciento trece novelas*; *Diez y siete sermones*.—Nombre de seis reyes de Armenia. LEON I: ocupó el trono en 1123; derrotó a los Turcos; hizo la guerra a Balduino II, rey de Jerusalem, pero no pudo resistir a Juan Comneno, que le venció e hizo prisionero en 1137; m. en la prision en 1141. —LEON II, llamado *el Grande*: empezó a reinar en 1185; alcanzó muchas ventajas contra los Musulmanes de la Siria y del Asia Menor, y m. en 1219. —LEON III: ocupó el trono en 1269; ensanchó los límites de su reino; renovó los tratados con los Mogoles, tomó parte en la espedicion de estos contra Ejipto en 1276, y m. en 1289.—LEON IV: empezó a reinar en 1305, y fue destronado en 1308.—LEON V: vió su reino continuamente desolado por las discordias civiles y por las invasiones de los Mamelucos, Tátaros y Turcomanos, y m. en 1342. — LEON VI: descendiente de los Lusiñanes de Chipre; fue proclamado rey en 1361; y habiéndole arrojado de sus Estados en 1375 el sultan de Ejipto, se retiró a Francia, donde m. en 1393. —LEON DE BIZANCIO: filósofo que vivió en el siglo IV antes de J. C. Resistió a las seduciones de Filipo, quien le acusó de hacer traicion a su patria, y él se dió la muerte para librarse del suplicio.—LEON DE MODENA: célebre rabino; n. en 1574, y m. en 1654: *Biblia rabinica*; *Diccionario hebreo-italiano*.—LEON EL DIÁCONO: historiador griego; n. en 930. Escribió la *Historia de su tiempo*.—LEON EL GRAMÁTICO: uno de los autores de la *Historia bizantina*. Escribia hacia el año de 1013: *Chronographia*.

=Geog.: ciudad con 38,000 hab., capital del Estado de Nicaragua, sit. a 100 leguas S. E. de Guatemala la Nueva. Aunque no es muy grande tiene muchos arrabales, y hay en ella hospital, y una universidad con las facultades de medicina, jurisprudencia y filosofía.—Rio de Buenos-Aires, que nace a los 23 grados de lat. S. y los 63 de lonj. O., corre por espacio de 56 leguas al E.—Río navegable de Guatemala, que nace en el Estado de Honduras, corre 16 leguas al N. y desagua en el mar de las Antillas.—Lago de Guatemala en el Estado de Nicaragua. Tiene 12 leguas de largo y 5 de ancho, y se cree que su fondo es suficiente para buques mayores. —Prov. interior de España que linda por el N. con Oviedo, por el E. con Palencia, por el S. con Valladolid y Zamora, y por el O. con Lugo y Orense. Tiene 44 leguas en su mayor estension de N. E. a S. O., 23 de anchura de N. a S. y 516 cuadradas de superficie; comprendiendo 2 ciudades, 186 villas y 1,434 lugares y aldeas con una poblacion de 288,000 habitantes. Su clima es sumamente vario, y su territorio está atravesado por una elevada cordillera, de la cual se desprenden otras menos considerables que forman valles dilatados y estensas llanuras. De sus rios, unos nacen en la seccion oriental, y desaguan en el Duero; otros, por el contrario, nacen en la occidental, y después de fertilizarla, confluyen en el Miño: en todos ellos es abundante la pesca. Posee muchas aguas minerales y termales, aunque por lo general se hallan muy descuidadas; canteras de mármol y jaspe de vistosos colores y algunas minas de hierro y carbon de piedra. En la parte occidental se encuentran terrenos de aspecto aurífero y a cada paso se descubren minas, pozos, escavaciones y otros trabajos atribuidos a los Romanos. Su industria y su comercio son de poca importancia.—Capital de la prov. de su nombre con 1,600 vec., sit. a 24 leguas de Valladolid, en medio de un terreno bajo y llano en la confluencia de los rios Bernesga y Torío. Tiene magníficas fuentes, una buena casa de ayuntamiento, una suntuosa catedral, algunos establecimientos de beneficencia, un instituto, una escuela normal, un seminario conciliar, una biblioteca, un teatro y algunos edificios notables, entre ellos el palacio de los Guzmanes. En los alrededores de la ciudad hay algunos paseos, y muchos y dilatados huertos. Sus producciones principales son el trigo, la cebada, legumbres, lino, patatas y hortaliza; la industria que en otro tiempo tenia alguna importancia por sus artefactos de lino, está hoy arruinada, y su comercio puede tambien decirse que es nulo. Celebra dos ferias al año y son muy estimadas las mulas que se crian en el pais. Fue fundada por los Romanos después de la guerra Cantábrica; los Suevos se apoderaron de ella y establecieron allí su corte. Cuando se verificó la irrupcion de los Sarracenos fue sitiada por estos y obligada a capitular por hambre en 717; en 742 la reconquistó Alfonso *el Católico*; en 882 la fortificó con esmero Alfonso III, y a la muerte de este sus tres hijos se dividieron el reino, tocando a García la parte de Leon, de la cual se tituló rey. Los magnates elijieron a Ordoño, su hermano, para que le sucediese, y con este motivo se unieron las dos coronas de Leon y de Galicia, a las cuales se agregó la de Asturias, por efecto de la eleccion de Fruela, que verificaron tambien los magnates a la muerte de Ordoño. En 1037, el rey Fernando I de Castilla unió a su corona la de Leon; pero cometió la grave falta de repartir sus Estados entre sus cinco hijos, quienes, como era natural, se declararon émulos y dieron principio a una guerra desastrosa. Igual yerro cometió Alonso *el Emperador*, y las coronas de Leon y Castilla se separaron, hasta que Fernando, hijo de Alonso IX, reunió los dos reinos, después de 73 años que habian permanecido separados. El escudo de armas de esta ciudad ostenta un Leon rampante coronado, y figura en el de España.—LEON DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cosme de Oines.—GOLFO DE LEON: hondonada del Mediterráneo en la costa S. E. de Francia y parte de España, sit. entre los 42 y 43 grados de lat. N. y los 7 y 10 de lonj. E. Ha tomado este nombre por la violenta ajitacion de sus aguas.—MONTAÑA DEL LEON: montaña en el gobierno del cabo de Buena-Esperanza, que tiene la figura de un leon echado. La cúspide es una masa de roca redonda de 2,520 pies de elevacion, que termina en una señal para los navegantes.—MONTAÑAS DE LEON: cordillera de sierras en España, que forma los confines de las prov. de Valladolid y Zamora.—NUEVA LEON: estado de Méjico con 80,000 hab., entre los 23 y 27 grados de lat. N., y los 101 y 102 de lonj. O. Confina al N. O. con el de Cohahuila; al O. con el de Chihuahua; al S. con los de Zacatecas y San Luis de Potosí; al E. con la Nueva Santander, y tiene 80 leguas del N. a S., 40 de ancho y 1,664 de superficie. Abundan las maderas de tinte y de construccion, y en sus dilatadas praderas pastan numerosas yeguadas, mulos y ganado vacuno. Tiene minas de oro, plata y plomo que se benefician. — REINO DE LEON: antiguo reino de España, en la vertiente lusitánica, formado por los Españoles que se retiraron al verificarse la irrupcion de los Sarracenos a las montañas del N., desde donde comenzaron la conquista. Tuvo primero el nombre de Oviedo y Asturias pero en 915 Ordoño II le llamó reino de Leon. Fernando *el Grande* lo incorporó a la corona de Castilla en el siglo XI; separóse después en el siglo XII, y en el XIII se unió definitivamente bajo el reinado de Fernando III. Los límites del reino de Leon no han sido siempre los mismos; pero en su último período comprendia las prov. de Leon, Palencia, Valladolid, Salamanca y Zamora.—SAN MARTIN DE LEON: felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 4 leguas de la capital y 2 de Chantada.—SANTA EULALIA DE LEON: felig. de España con 40 vec., sit en la prov de Orense a 2 ½ leguas de la capital y ¼ legua de Villamarin.

=Mar.: LEON DE PROA: la figura de talla de este animal que llevan algunos buques en lo alto del tajamar por timbre de la nacion a que corresponden como parte que es del escudo de sus armas.

=Mit.: el leon estaba consagrado al Sol y tambien a Cibeles: dos tiran del carro de esta diosa.—LEON DE NEMEA: leon que asolaba la Argólide: Hércules le mató, le arrancó la piel con sus uñas, y se cubrió con ella como si fuese una coraza. Este fue el primero de sus doce trabajos.

=Quím. ant.: en la filosofía herm[ética] el azufre y el mercurio.—LEON RO[JO]: la tintura de oro, el aceite encarn[ado] de vitriolo, o el elixir que ha lleg[ado] al rojo perfecto.—LEON VERDE: el m[er]curio filosofal y la tintura de vitriolo.—LEON VOLANTE: el mercurio hermet[ico]. —EL VIEJO LEON: el huevo de [los] sabios.

=Zool.: especie de mamíferos di[ji]grados, carniceros, perteneciente al [jé]nero gato, de color entre amarill[o y] rojo, de tres a cuatro pies de altur[a y] de siete a ocho de largo. Tiene la ca[be]za grande, los dientes y las uñas [muy] fuertes, y la cola cubierta de pelo [cor]to, y terminada por un fleco de cer[das]. El macho se distingue por una [lar]ga guedeja, que le cubre la nuca [y el] cuello, y que crece con la edad. [Aven]taja a los demás animales por su fue[rza], su enerjía, su astucia, su intelije[ncia] superior, el aire de arrogancia y de [no]bleza que ostenta, la grande dilata[cion] de su frente, el aspecto de su nariz [an]ta y saliente, y la disposicion de [sus] ojos. Mientras habita en el desier[to, su] instinto es mas salvaje que cuando [está] cerca de poblado: en el primer ca[so el] hombre mismo no está libre de su[s ata]ques, al paso que en el segundo [huye] ante una mujer o al oir los gritos d[e un] niño. Los monos, las gacelas y [otros] cuadrúpedos le sirven de alim[ento]. Cuando se les cria en las casas de fi[eras] cobran cierto afecto a las persona[s en]cargadas de darles la comida o de a[sear]los. En la antigüedad abundaba m[ucho] esta especie en Asia, Europa y Af[rica], pero a proporcion que la civilizaci[on ha] ido avanzando, su numero ha ido [sien]do cada vez menor, hasta reducirs[e] a algunos confines de Africa y As[ia].—Insecto perteneciente al género m[...] leon, de una pulgada de largo. [...] seis pies, y cuatro alas transparen[tes] mas largas que el cuerpo. Todo él [de] color pardo con manchas amarill[as, a] escepcion de las alas, que son bl[ancas] con nervios y manchas negras.—[...] bra.—BOA.—LEON MARINO: anima[l an]fibio del género foca, de unos s[iete u] ocho pies de largo, de color blanc[o os]curo. Tiene los pies muy cortos, [los] de atrás unidos en un cuerpo; los [...] todos unidos con una membrana [...] ancas tan estrechas que remat[an en] punta; sobre la cabeza una espe[cie de] cresta carnosa, y debajo de la [man]bula inferior una bolsa cubierta de [...] que hincha a su arbitrio.—LEON P[...] ant.: LEOPARDO.—LEON SIN MELENA[...] riedad que habita, segun alguno[s via]jeros en la Arabia; pero su existen[cia es] dudosa.

LEONA: s. f.: la hembra del [leon]. —pl. germ.: las calzas.

LEONA (TIERRA DE LA): (...) LEEUWIN (TIERRA DE).

LEONADO: adj.: lo que es de [color] rubio oscuro, parecido al del pe[lo del] leon.

LEONARDO (JOSÉ): Biog.: [pintor] de Cámara de Felipe IV, rey de [Espa]ña; m. loco en 1656: *El marques [de Es]pinola*; *El rey Alarico*; *Marcha de [...]dos*.—LEONARDO DE UOLINA: céleb[re pre]dicador dominico; n. en Uolina en [...] predicó en Venecia, Roma y [...] *Sermones*.—LEONARDO DE VINCI. V[...] —LEONARDO EL LEMOSIN: pintor fr[ances]; n. en 1480, y m. en 1550. Obt[uvo de] Francisco I la direccion de las ma[nufac]turas de esmaltes, fundadas en [...]ges: *Retrato ecuestre de Enrique [...] condestable de Montmorency*.—SA[N LEO]NARDO: ermitaño del Lemosin [...] el siglo VI, fundó un monasterio [cerca] de Limoges, y m. en 559.

=Geog.: JUAN LEONARDO: lu[gar de] Nápoles en la prov. de Capitan[ata], 5 leguas N. E. de Foggia.—Lu[gar de] Sicilia en la prov. de Trápani, [en u]na de las islas Egadas. Su pu[erto es] bueno y está defendido por dos f[uertes]. —Villa de España con 120 vec., [en] la prov. de Soria, a 10 leguas de [la ca]pital y 5 del Burgo.

LEONATO: Biog.: uno de l[os je]nerales de Alejandro Magno: en[...]

[illegible] hecho a la muerte de este príncipe le tocaron la Frijia Menor y las costas del Helesponto; m. en 323 antes de [illegible]risto.

[L]EONBERG: Geog.: ciudad de [W]temberg con 2,000 hab., sit. en el [ángu]lo de Neckar. Es cabeza de partido [illegible] de Schilling.

[L]EONBRUNO (LORENZO): Biog.: [pinto]r italiano; n. en 1484, y m. en [illegible]: *San Jerónimo*; *Metamorfosis de* [illegible]

[L]EONCIO: Biog.: patricio de Oriente que se hizo proclamar emperador en [illegible], bajo el reinado de Zenon; pero al [cabo] de cuatro años fue vencido, y m. [e]n el cadalso.—Emperador de Oriente; [que se hi]zo proclamar en tiempo de Justiniano II por los años 695; pero tres años [despu]és le arrojaron del trono sus soldados, y fue ejecutado en 705.—LEONCIO [PILA]TO: sabio griego del siglo XIV; n. [en T]esalónica, y fue el primer traductor [de H]omero al italiano.

[L]EONDALA: s. f.: moneda turca [que t]oma su nombre de un leon que tiene [e]n una de las caras.

[L]EONE: Geog.: isla del Océano [illegible]cial, a los 14 grados de lat. S. y [illegible] de lonj. O.

[L]EONERA: s. f.: el sitio en que se [tienen] encerrados los leones.—met.: la [casa] de juego.—Cuarto oscuro y desar[regla]do.

[L]EONERO: adj. s.: la persona que [cuida] de los leones encerrados en la leonera.—met.: TABLAJERO O GARI[TERO].

[L]EONÉS: adj.: lo perteneciente a la [ciud]ad y ciudad de Leon y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Leon. [—G]eog. ant.: prov. de la parte oriental de Francia, confinante al N. y N. E. [con l]a Borgoña, al S. E. con el Delfinado, al S. con el Languedoc, y al O. [con l]a Auvernia. Hoy se han formado [de ell]a los departamentos del Ródano y [del L]oira.

[L]EONESSA: Geog.: ciudad de Nápoles con 5,000 hab., sit. en la prov. [del] Abruzo, a 8 leguas N. O. de [Aqui]la.

[L]EONFORTE: Geog.: ciudad de [Sicili]a con 9,000 hab., sit. en la juris[dicció]n y a 12 leguas O. N. O. de Catania, en un monte, y cercada de murallas. Hace bastante comercio.

[L]EONI (LEON): Biog.: platero italiano del siglo XVI, escultor y grabador [de m]edallas: *Mausoleo de Santiago de* [illegible]

[—G]eog.: villa de Nápoles con 4,000 [hab]., sit. en la prov. del Principado Ul[terior].

[L]EONIA: s. f. Bot.: género de plan[tas d]icotiledóneas de la familia de las [illegible], cuyas especies son indíjenas [del] Perú y el Brasil; su fruto es una [baya] [illegible] del tamaño de una na[ranja].

[L]EÓNICA: adj. f.: RANINA O SUBLIN[GUAL].

[L]EONICENO: Biog.: célebre gra[mático] y [illegible], n. en 1120, [m.] en 1500: *[illegible]*; [illegible] de Lucano, Valerio Máxi[mo].

[L]EONIDAS: Biog.: [illegible] de la Antolojía griega; el uno [de] Tarento que vivió en 280 antes de [J. C.], y el otro de Alejandría que [vivió] en el primer siglo de la era cris[tiana]. —[illegible] desde 491 a 480 antes de [J. C.] [illegible] con 4,000 hombres el [illegible] con 300 soldados al [illegible], pereciendo todos an[illegible] reforma de Agis IV e [illegible] el año 257 antes [illegible]

[L]EONIDIAS: adj. s. f. pl. Hist. [illegible] en honor de Leonidas [illegible] Esparta.

[L]EONINO: adj.: lo que es propio [illegible]

[illegible] las compañías y contratos en que se pacta toda la ganancia para un socio, y toda la pérdida para otro, o a aquellos en que se pacta para un socio parte en la ganancia y ninguna en la pérdida, y al contrario. =Med. s. f.: cierta especie o grado de lepra. =Poes.: se dice de cierta especie de versos latinos usados en la edad media, cuyos últimos silabas tienen consonancia con las del hemistiquio.

LEONÍMETRO: s. m.: composicion poética con rimas leoninas.

LEONOR: Biog.: reina de Navarra, hija de Juan II de Aragon y de Blanca de Navarra; fue proclamada a la muerte de su padre y no ocupó el trono mas que un mes.—LEONOR DE ARAGON: reina de Castilla, hija de Pedro IV de Aragon; n. en 1358; se casó con Juan I en 1375, y m. en 1382. Fue madre de Enrique III y de Fernando de Aragon.—LEONOR DE AUSTRIA: reina de Portugal, y después de Francia; era hija del archiduque Felipe de Austria y de Juana, y hermana de Cárlos V. Se casó con Manuel el Grande rey de Portugal en 1519, después con Francisco I en 1530, y m. en España en 1558.—LEONOR DE CASTILLA: reina de Navarra, hija de Enrique II, se casó en 1375 con Cárlos III de Navarra, llamado *el Noble* como vínculo de amistad entre ambas coronas. Su vida y gustos galantes la hicieron volver a Castilla donde la acompañaba una especie de córte, compuesta de los principales señores de ella; intrigó contra su sobrino Enrique III que la sitió en Roa y la envió a Cárlos su marido, que la nombró rejente en 1403: m. en 1416.—Reina de Aragon, hija de Alfonso VIII de Castilla y de Leonor de Inglaterra; se casó en 1221 con Jaime I el Conquistador, matrimonio que se anuló en 1229 por un concilio de obispos presididos por el legado del papa; m. en el monasterio de las Huelgas en 1244.—LEONOR DE GUIENA: hija de Guillermo, último duque de Aquitania; n. en 1122, y m. en 1203. Se casó con Luis el Jóven rey de Francia que la repudió en 1152, y después con Enrique II de Inglaterra que la encerró en un convento, en donde permaneció hasta el advenimiento al trono de su hijo Ricardo, Corazon de Leon.—LEONOR DE GUZMAN: querida del rey de Castilla, Alfonso XI, y madre de Enrique II; inspiró al rey la idea de instituir la órden de caballería de la Banda; fue presa en Sevilla, muerto Alfonso, por órden de la reina viuda María, que la llevó de pueblo en pueblo hasta que la mandó ahorcar en 1350.—LEONOR DE INGLATERRA: reina de Castilla, hija de Enrique II de Inglaterra y de Leonor de Guiena; se casó en 1170 con Alfonso VIII de Castilla; fue madre de Berenguela la Grande y de Blanca, reina de Francia; fundó con su esposo el monasterio de las Huelgas, y m. en 1240.—LEONOR DE PROVENZA: hija de Raimundo Berenguer V, conde de Provenza, y mujer de Enrique III de Inglaterra; m. en 1292.—LEONOR DE TOLEDO: gran duquesa de Toscana, hija de Pedro de Toledo virey de Nápoles por Cárlos V; vivió por los años 1550; se casó con el duque de Florencia, Cosme de Médicis.—LEONOR TELLEZ: reina de Portugal, proclamada en 1371. Se deshonró por su pasion hacia su favo[rito] [illegible]

LEONÓTIDE: s. f. Bot. (oreja de leon): género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies crecen en Africa y América.

LEONTEO: [illegible] los Lapitas que llevó consigo a Troya [illegible] gos celebrados en honor de Patroclo.

LEONTIASIS: s. f. Med.: especie de lepra [illegible] da a la fisonomía del enfermo cierta semejanza con la del leon.

LEONTICE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las berberídeas, compuesto de cinco especies, orijinarias de [illegible] y América.

LEONTICOS: adj. s. pl. Hist. nat.: sacrificios instituidos en Grecia en honor del Sol, representado en figura de un hombre con cabeza de leon cercada de rayos.

LEONTIEFF (ALEJO): Biog.: orientalista ruso, individuo de la Academia de Ciencias de San Petersburgo; m. en 1786. Trató especialmente de la historia y literatura chinas.

LEONTINI: Geog.: LENTINI.

LEONTINO: adj. s.: el natural de Lentini en Sicilia.—adj.: lo perteneciente a este pueblo.

LEONTIO: Biog.: cortesana ateniense del siglo III antes de J. C., discípula y tal vez querida de Epicuro; escribió contra Teofrato y segun Ciceron, su estilo era injenioso y lleno de aticismo.

LEONTÓCOMO: adj. s. Poes.: el [illegible] de leones.

LEONTODONTE: s. m. Bot.: TARAXACON.

LEONTOFTALMO: s. m. Bot. (ojo de leon): género de plantas de la familia de las compuestas, que solo comprende una especie indíjena del Perú.

LEONTONICE: s. m. Bot. (uña de leon): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son [illegible] y orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

LEONTÓPODIEAS: adj. s. f. pl. grupo de plantas compuestas que tiene por tipo el género leontópodio.

LEONTOPODIO: s. m. Bot. (pié de leon): género de plantas de la familia de las compuestas, orijinarias de algunos paises montañosos de Asia y Europa.

LEONTÓPODO: adj. Zool.: que tiene pies de leon.

LEONTOSTERIO: s. m. Miner.: nombre dado por los Griegos a ciertas piedras a que se atribuia la propiedad de vencer la ferozidad de las bestias, y en particular la del leon.

LEONURO: s. m. Bot. (cola de leon): género de plantas de la familia de las labiadas, cuya especie típica se encuentra en Europa y en las rejiones boreales y centrales de Asia.

LEOPARDADO: adj. Blas.: dícese del leon *pasante*, o representado en actitud de caminar con las dos orejas y ojos descubiertos.

LEOPARDI (AUGUSTO): Biog.: arquitecto y escultor veneciano; m. en 1510: *Mausoleo* del dux Andrés Vandramino en la iglesia de los Servitas de Venecia.—SANTIAGO LEOPARDI: poeta y filólogo romano; n. en 1798 y m. en 1837: [illegible]

LEOPARDO: s. m. Zool.: especie de mamífero del género gato, cuyo tamaño, aunque algo variable, es comparable con el de la leona. Su piel es de un amarillo claro en las partes superiores y esteriores del cuerpo, blanca en las inferiores y en general sembrada de manchas que varían en número y estension, de forma circular, colocadas lonjitudinalmente y mas aproximadas que en la pantera y el jaguar. Sus instintos son feroces y [illegible] domesticarlo. Trepa por los árboles como la pantera, cuando persigue a los monos y otros animales que sirven de pasto a su insaciable apetito. Se halla en varios puntos de las Indias, pero principalmente en Africa donde los Negros le temen mucho aunque le dan caza activamente para aprovecharse de su piel que es bella [illegible]

LEOPOL: Geog.: LEMBERG.

LEOPOLDINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, tribu de las arecíneas cuyas especies crecen a orillas del rio de las Amazonas.

LEOPOLDO [illegible] se dedicó activamente a favorecer la re[illegible] poldado. Se casó con Isabel de Orleans, sobrina de Luis XIV, y tuvo por sucesor a su hijo Francisco, que fue después emperador de Alemania.—LEOPOLDO I: emperador de Alemania, segundo hijo de Fernando III; n. en 1640 y m. en 1705. Una guerra contra la Suecia, algunas turbulencias en la Hungría, la invasion de los Turcos, que después de algunas victorias fueron derrotados en San Gotardo, y una tregua de 20 años con estos últimos, fueron los sucesos notables de los primeros años de su reinado. Luis XIV de Francia invadiendo la Holanda y asolando la Alsacia, obligó al emperador a emprender contra él una guerra desastrosa que terminó en la paz de Nimega. Intentó en vano renovar las hostilidades en vista de las usurpaciones cometidas por la Francia durante la paz y firmó con Luis XIV una tregua de 20 años en Ratisbona. Entró en la célebre liga de Agsburgo a que siguió una guerra encarnizada, concluida por los tratados de Ryswick. Tomó parte en la guerra de sucesion de España pero no pudo ver el fin. Mientras las guerras de Francia, Tekeli se habia rebelado y los Turcos llegaron a sitiar a Viena que Juan Sobieski libró. La ereccion de Hannover en electorado y posteriormente del electorado de Brandeburgo en reino, una nueva guerra con los Turcos señalada por la victoria del príncipe Eujenio en Zenta y terminada en Carlowitz por un tratado, y nuevas conmociones en Hungría señalaron los últimos años de su reinado.—LEOPOLDO II: emperador de Alemania, segundo hijo de Francisco I y de María Teresa; n. en 1747, fue primero gran duque de Toscana y sucedió como emperador a su hermano José II. Algunas victorias contra los Turcos, varias diferencias con la Prusia concluidas por el tratado de Sistow, turbulencias en Béljica, y la célebre declaracion de Pilnitz contra la revolucion francesa, señalaron su reinado: m. en 1792, un mes antes de declararse la guerra con la Francia. Su hijo Francisco II le sucedió.—LEOPOLDO I O II *el Glorioso*: duque de Austria, tercer hijo del emperador Alberto I. Combatió las pretensiones de Luis de Baviera al Imperio y le obligó a compartir el trono con su hermano Federico; m. en 1313.—LEOPOLDO II O III *el Esforzado*: duque de Austria; poseyó el Tirol, la Estiria y la Carintia, se mezcló en las guerras de Italia y tuvo que combatir a los Suizos que se habian rebelado; n. en 1350, y m. en la batalla de Sempach en 1386. —LEOPOLDO DE AUSTRIA: duque de Baviera, elejido después de la destitucion de Enrique el Soberbio; m. en 1142.—AQUILES DANIEL LEOPOLDO: literato aleman, ciego de nacimiento; n. en 1691 y m. en 1753.—[illegible] LEOPOLDO: poeta y autor dramático sueco; n. en 1756 y m. en 1829. Fue individuo de la Academia Sueca, consejero de la Cancillería y secretario de Estado: *Odas*; [illegible] LEOPOLDO: literato, poeta y agrónomo aleman; n. en 1755 y m. en 1827.—SAN LEOPOLDO: margrave de Austria; n. en 1096 y m. en 1136. Cedió a Lotario sus derechos al Imperio con el fin de evitar la guerra.

LEOPOLDSBERG: Geog.: montaña de Austria en la márjen derecha del [illegible] 1100 mandó Leopoldo edificar en ella un castillo [illegible] fue demolido por los de Viena en 1462, reedificado [illegible] vez por los Turcos: hoy existe una iglesia [illegible]

LEOPOLDSTAT: Geog.: ciudad y [illegible], sit. a [illegible] en [illegible], y [illegible]

LEORIO: [illegible]: España: felig. de 90 vec., sit. en la [illegible] de la capital [illegible]

LEORZA: Geog.: España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria y 2 1/2 de [illegible]rra.

LEOS: Tres h[illegible] ... de Atenas que sacrificaron sus tres hijas pa a libertar a su patria del azote que la destruia.

LEOSTENES: Biog.: general ateniense que trató de sacudir el yugo de Macedonia despues de la muerte de Alejandro, y fue muerto en el sitio de Lamia 323 años antes de J. C.

LEOTIQUIDES: Biog.: rey de Esparta 491 años antes de J. C. Obtuvo muchas victorias contra los Persas y entre ellas la naval de Micale en 479. Fue [illegible] en Tejea en 467.

LEOVIJILDO: Biog.: rey godo de España desde 569 hasta 586; tomó a Córdoba, Medina-Sidonia y otras ciudades a [illegible]; sometió a los Vascones, edificó a Vitoria, mandó matar a su hijo Hermenejildo, rey de Sevilla, que se habia unido con los Católicos; derrotó a los Suevos en Braga en 575 y conquistó a Galicia. Fue padre de Recaredo el Grande.

LEOWITZ (CIPRIANO): Biog.: famoso astrónomo y astrólogo bohemio, m. en 1574.

LEOXETA: s. f. Zool. (vellon de leon): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie única ha sido hallada en el cabo de Buena-Esperanza.

LEOZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Lumbier.

LEPADA: s. f. Mar.: OJO DE BUEY.

LEPADE: s. m. Zool.: PATELA.

LEPADELA: s. f. Zool. (especie de concha): género de infusorios de la familia de los braquiónios, cuyas especies se encuentran comunmente en las aguas dulces estancadas entre las yerbas acuáticas.

LEPADITA: s. f. Miner.: concha fósil del género patela.

LEPADOGASTRO: s. m. Zool. (vientre en forma de plato): género de pezes malacopterijios, cuyo carácter principal es la forma de sus aletas ventrales, que representan la figura de un disco ancho. Sus especies se encuentran en los mares de Europa y su carne no puede servir de alimento.

LEPANTO: s. m. Bot. (flor en forma de concha): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son indíjenas de las Antillas.

=Geog.: ciudad de Grecia en Livadia, con 3,000 hab., sit. al O. N. O. de Atenas. Es sede de un arzobispo y está cercada de altas murallas ruinosas: tiene un castillo medio arruinado.—GOLFO DE LEPANTO: golfo formado por el mar Jónico en la costa occidental de la Grecia, sit. a los 38 grados de lat. N. y entre los 19 y 21 de long. E. En este célebre golfo y al O. de la ciudad del mismo nombre, el príncipe Juan de Austria, hermano natural de Felipe II, comandante en jefe de las fuerzas navales reunidas de España, Venecia y Roma, destruyó completamente la inmensa escuadra otomana, el dia 7 de octubre de 1571. Cuéntase que en esta batalla Selim II perdió 210 galeras y 32,000 hombres. En el referido combate quedó manco el célebre escritor Miguel de Cervantes Saavedra.

LEPAR: v. a. germ.: pelar.

LEPAUTE (JUAN ANDRÉS): Biog.: célebre relojero frances, n. en 1667 y m. en 1789. Los relojes de los palacios de las Tullerías, Re[illegible] y [illegible] de Paris son construidos por él [illegible] excelente *Tratado de relojería*.—JUAN BAUTISTA LEPAUTE: hermano del anterior, m. en 1802, fue tambien hábil relojero, y el reloj de la casa de Villa de Paris es suyo.—JOSÉ LEPAUTE DE A[illegible]: sobrino de los anteriores: individuo de la Academia de Ciencias, n. en 1752, y pereció en la expedicion de Laperouse.

LEPAUTRE (ANTONIO): Biog.: arquitecto frances: n. en 1614 y m. en 1691; fue individuo de la Academia, y construyó las dos alas del palacio de Saint Cloud: *Obras de arquitectura*.—JUAN LEPAUTRE: hermano del anterior, dibujante y grabador al agua fuerte; n. en 1617 y [illegible].—[illegible] LEPAUTRE: hijo del precedente, [illegible] y grabador; n. en 1648 y m. en 1744: *Damas y Aguasas*, (*Tullerías de Paris*).

LEPE: Geog. España: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 7 leguas de la capital y 1 de Ayamonte.

LEPECHIN o **LEPEKHIN** (JUAN IVANOWICH): Biog.: sabio ruso, individuo de la Academia de Ciencias de Petersburgo y secretario de Estado; n. en 1740 y m. en 1802.

LEPEL (GUILLERMO, CONDE DE): Biog.: arqueólogo y numismático prusiano; n. en 1755 y m. en 1826.

LEPELLETIER (CLAUDIO): Biog.: hombre de Estado, canonista frances; n. en 1730. Fue preboste de los mercaderes e intendente general de la hacienda: *Cuerpo de derecho canónico*; *Antiguo código* [illegible], etc.—JUAN LEPELLETIER: erudito y numismático frances; n. en 1633 y m. en 1711. Era negociante, y se dedicó a la pintura, al estudio de las lenguas, a las matemáticas, a la medicina y hasta a la alquimia.—LUIS MIGUEL LEPELLETIER: diputado en los Estados Generales y en la Convencion de Francia; n. en 1760 y m. en 1793. Votó la muerte de Luis XVI, y m. asesinado por un guardia de corps la víspera de la ejecucion. Habia sido antes de la revolucion abogado general y presidente del parlamento.

LEPEQUINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de varias especies orijinarias de Méjico.

LEPERADA: s. f. prov. Méjico: accion villana impropia de un hombre honrado.

LÉPERAJE: s. m. prov. Méjico: reunion de léperos o gente perdida.

LÉPERO: adj. s. prov. Méjico: la persona andrajosa, que es desgraciada y miserable, por su desidia y sus vicios.—Dase alguna vez este nombre al que va bien vestido para significar que carece de todo género de educacion.

LEPICIER (BERNARDO): Biog.: grabador y literato frances: n. en 1698 y m. en 1755.—NICOLÁS BERNARDO LEPICIER: pintor, hijo del precedente; n. en 1735 y m. en 1784. Fue discípulo de Vanloo, pintor del rey e individuo de la Academia.

LEPIDADEMIA: s. f. Bot. (glándula escamosa): género de plantas de la familia de las laurineas, cuyas especies son árboles indíjenas de la India.

LEPIDAGATIDE: s. m. Bot. (pelota escamosa): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en el África Tropical y las Antillas.

LEPIDANTO: s. m. Bot. (flor escamosa): género de plantas de la familia de las restiáceas, cuyas especies son indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

LEPIDÍNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyo tipo es el género lepidio.

LEPIDIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies son yerbas o arbustos que crecen en casi todas las rejiones del globo y con mas abundancia en el Sur y Oriente de la Europa y partes confinantes de Asia.

LEPIDIOTA: s. f. Zool. (escamosa): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuyas especies provienen de las Indias Orientales.

LEPIDO: adj. ant.: gracioso, lindo.

=Biog.: MARCO EMILIO LEPIDO: triunviro con Octavio y Marco Antonio, después de haber sido cónsul con César 46 años antes de J. C. Nombrado general de la caballería por este último siendo dictador, se unió a Octavio y Marco Antonio y dividió el Imperio con ellos. Al principio fue dueño de la España y de la Galia Narbonense; después se quedó reducido solo al África y por último fue despojado por Octavio y desterrado a Civita-Vecchia, donde m. 13 años antes de J. C.

LEPIDOCARÍNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las palmeras, cuyo tipo es el género lepidocario.

LEPIDOCARIO: s. m. Bot. (nuez escamosa): género de plantas de la familia de las palmeras, tribu de las lepidocaríneas, cuyas especies crecen a orillas del rio de las Amazonas.

LEPIDOCIRTO: s. m. Zool. (joroba escamosa): género de exápodos tisanuros de la familia de los podurelos cuya especie típica es orijinaria del Norte de Francia, donde se encuentra en las piedras o en las maderas viejas.

LEPIDOCROQUITA: s. f. Miner.: mineral compuesto de hierro oxidado, de óxido de manganeso, de sílice y de agua. Se halla ya en los filones, ya en las capas del mineral de hierro.

LEPIDODENDREAS: adj. s. f. pl. Hist. nat.: familia de plantas fósiles, encontradas en los terrenos de ulla y cuyos caracteres esteriores las acercan mucho a las licopodiáceas aunque sus dimensiones son mayores y algunas vezes gigantescas.

LEPIDODENDRO: s. m. Hist. nat. (árbol escamoso): género de plantas fósiles de la familia de las lepidodéndreas, compuesto de treinta y cuatro especies, todas halladas en los terrenos de ulla.

LEPIDOFILLEAS: adj. s. f. pl. Bot.: grupo de plantas de la familia de las compuestas, cuyo tipo es el género lepidofillo.

LEPIDOFILLO: s. m. Hist. nat. (hoja escamosa): género de plantas de la familia de las compuestas, orijinarias de las islas de Magallanes.—Género de plantas fósiles de la familia de las lepidodéndreas, cuyas especies han sido halladas en los terrenos de ulla.

LEPIDÓFORA: s. f. Zool. (que lleva escama): género de insectos dípteros de la familia de los braxistomos, compuesto de una sola especie indíjena de la Georjia de América.

LEPIDOFORO: s. m. Bot. (que lleva escama): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Portugal.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie indíjena del Canadá.

LEPIDÓIDEO: adj. Anat.: lo que tiene la forma de una escama.

LEPIDOLEPRO: s. m. Zool. (áspero y escamoso): género de pezes malacopterijios, de la familia de los gadóideos, compuesto de dos especies orijinarias de los mares de Europa donde viven en las grandes profundidades.

LEPIDOLITA: s. f. Miner.: variedad de mica, que se presenta en masas compuestas de escamas o pajillas brillantes que le dan el aspecto de la ventarina; suele ser de color de lila, rojo sucio, verdoso y rosado, y se encuentra en Francia en la isla de Elba y otros puntos.

LEPIDOMELANA: s. f. Miner.: silicato de alúmina y hierro, de color negro, que produce reflejos verdes, y se presenta en cristales pequeños o escamas que forman por su reunion masas granujientas o esquistosas. Es una variedad de mica.

LEPIDÓPILO: s. m. Bot. (lanoso y escamoso): género de musgos de la familia de los briáceos, cuyas especies son vivazes e indíjenas de América.

LEPIDOPO: s. m. Zool. (pié escamoso): género de pezes acantopterijios de la familia de los escomberóideos, notables por su brillo y forma singular. Se asemejan a grandes y anchas cintas de plata movidas por ondulaciones y que arrojan en sus movimientos hermosos reflejos de luz. Una sola especie lo compone, que es orijinaria de los mares de Europa.

LEPIDÓPODO: adj. Zool.: se aplica a ciertos reptiles cuyos piés están reemplazados esteriormente por placas escamosas.

LEPIDÓPOMOS: adj. s. pl. Zool.: familia de pezes holobranquios, que comprende especies de opérculos escamosos y boca desprovista de dientes.

LEPIDÓPTERO: adj. Zool.: se aplica al insecto que tiene las alas cubiertas de un polvo escamoso.—adj. s. pl.: órden de insectos que comprende todos los animales articulados que presentan los caracteres siguientes: cuatro alas cubiertas en sus dos superficies de escamas muy pequeñas, coloreadas y parecidas a un polvo harinoso; una trompa mas o menos larga formando espiral; dos palpos, compuestos de tres artejos, e insertos en un mismo labio; dos antenas de forma variable, compuestas de muchos artejos; y el abdómen desprovisto de taladro. Sus metamorfosis son las mismas que en los demás insectos. A sus larvas se les da vulgarmente el nombre de ORUGAS; al pasar a ninfas las de los nocturnos, esperimentan este tránsito al aire libre, tomando la ninfa las mas vezes una figura angulosa y adornándose de pintas doradas y plateadas que les han valido los nombres de CRISALIDAS y AURELIAS. Las larvas son las mas devastadoras de todos los insectos, y producen daños considerables en las huertas, donde atacan principalmente a las legumbres. Divídese este órden en tres familias que son: los CREPUSCULARES, los DIURNOS y los NOCTURNOS, y comprende mas de 6,000 especies que se encuentran en todas las rejiones del globo, y especialmente en los paises cálidos y húmedos.

LEPIDOPTERÓLOGO: adj. s.: el naturalista que se dedica con preferencia al estudio de los lepidópteros.

LEPIDOPTEROLOJIA: s. f.: tratado acerca de los insectos lepidópteros.

LEPIDOPTEROLÓJICO: adj.: relativo o concerniente a la lepidopterolojia.

LEPIDOSARCOMA: s. m. Med.: tumor carnoso, cubierto de escamas irregulares, que suele formarse en la boca.

LEPIDOSIRENA: s. f. Zool. (sirena escamosa): género singular de animales descubierto hace poco tiempo y al cual algunos naturalistas colocan en la clase de los reptiles ictióideos mientras que otros los clasifican en la de los pezes anguiliformes. Comprende dos especies orijinarias de América.

LEPIDOSOMO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene el cuerpo cubierto de escamas.

LEPIDOSPERMA: s. f. Bot. (semilla escamosa): género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies son orijinarias de la Australia extratropical y el cabo de Buena-Esperanza.

LEPIDOSTÁXIDE: s. m. Bot. (espiga escamosa): género de plantas de la familia de las escepáceas, cuya especie única es un árbol orijinario de la India.

LEPIDOSTÉFANO: s. m. Bot. (corona escamosa): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la California.

LEPIDOSTERNO: s. m. Zool. (pecho escamoso): género de reptiles de la familia de los lacertídeos, compuesto de tres especies encontradas en la América Meridional.

LEPIDOSTROBO: s. m. Bot. (piña escamosa): género de plantas fósiles de la familia de las lepidodéndreas, compuesto de cuatro especies halladas en los terrenos de ulla.

LEPIONURO: s. m. Bot. (cola escamosa): género de plantas de la familia de las olacíneas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Java.

LEPÍPTERO: s. m. Zool. (aleta escamosa): género de pezes acantopterijios, de la familia de los escienóideos, cuya especie única ha sido hallada en un rio del Brasil.

LEPIRO: s. m. Zool. (escamoso): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de cinco especies, de las cuales dos son orijinarias de Europa, una de la América Setentrional y una de Asia.

LEPIRODIA: s. f. Bot. (parecido a una vaina): género de plantas, de la familia de las restiáceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Nueva Holanda.

...PIRODÍCLIDE: s. m. Bot.: género de plantas, de la familia de las ca[illegible], cuyas especies crecen en las [illegible] del Asia Central.

...PIRONIA: s. f. Bot.: género de [illegible], de la familia de las ciperáceas, [illegible] especies son yerbas que crecen en [illegible] del África y Nueva [illegible]nda.

...PISACANTO: s. m. Zool. (espina [illegible]sa): género de peces [illegible] cuya especie única es orijinaria [illegible].

...PISANTO: s. m. Bot. (flor esca[illegible]): género de plantas, de la familia [illegible]ceas, cuyas especies son [illegible]nas de Java.

...PISELAGA: s. f. Zool. (escama [illegible]): género de insectos dípteros, [illegible] de los [illegible], compuesto [illegible] sola especie indíjena de la Amé[illegible].

...PISELINA: s. f. Bot.: género de [illegible] compuestas de la tribu de las inú[illegible], [illegible] especies son orijinarias del [illegible].

...PISMA: s. m. Bot.: especie de [illegible] membranosas que se observan [illegible] de los ovarios, y que parecen [illegible]es abortados.

[illegible]l. (escamas): género de insectos [illegible], de la familia de los lepis[illegible] compuesto de diez especies que [illegible]entran en Europa, Asia, África [illegible].

...ISMENOS LEPISMEOS: adj. [illegible] familia de insectos del órden de [illegible], caracterizados por su cuer[illegible]puesto de catorce artejos, de los [illegible]ino comprende la cabeza, tres [illegible] presentando cada uno un par de [illegible] diez el abdómen; por sus an[illegible]gas y setáceas y por su abdómen [illegible]do por hilos articulados, cuyo [illegible] varía segun las especies. Sus in[illegible] estan enteramente cubiertos de [illegible] brillantes y permanecen duran[illegible] ocultos en los lugares donde la [illegible].

...ISMINA: s. f. Zool.: género [illegible]tos tisanuros, de la familia de [illegible]ismeos, compuesto de cuatro es[illegible] orijinarias de Europa y Ejipto y [illegible] que se considera como [illegible] sido encontrada en España bajo [illegible]ras.

...ISÓSTEO: s. m. Zool. (hueso [illegible]): género de peces [illegible] de la familia de los clupéideos, [illegible] por las fuertes escamas de que [illegible]n revestidos, a cuyo abrigo no [illegible] atacar a los mas terribles anima[illegible]. Las especies que lo compo[illegible] encuentran en los mares y lagos [illegible] de América.

...ISTEMO: s. m. Bot. (filamento [illegible]): género de plantas, de la fa[illegible] las convolvuláceas, cuyas es[illegible] y orijinarias de la [illegible].

...ISTOMA: s. f. Bot. (abertura [illegible]) género de plantas, de la fa[illegible], cuyas especies [illegible] de Java.

...ISURO: adj. Zool.: se aplica a [illegible], cuya aleta posterior está cu[illegible] escamas.

...ITRICE: s. m. Zool. [illegible] de la familia de los lame[illegible], compuesto de doce especies [illegible] África Austral.

...PONTINOS [illegible]: Geog.: [illegible].

...POR: s. [illegible].

...PORÍDEO o LEPORINO: adj.: [illegible] a la liebre.

[illegible], cuyo [illegible].

...PRA: s. f. Med. [illegible] aumenta puede invadir todas las partes, no perdonando ni aun a los huesos; entonces el cuerpo todo se llena de úlceras corrosivas o se cubre de tumores carcinomatosos; los miembros se desprenden y caen a pedazos que exhalan una fetidez horrible, siguiéndose muy pronto la muerte.

LEPREA: Geog. ant.: villa de la Élide.

LEPRENTERO: s. m. germ.: ladrillo.

LEPREO: Tpos her.: hijo de Astidamia, fundador y héroe epónimo de Leprea. Era antagonista de Hércules y por tanto aconsejó á Aujias que en vez de pagar al héroe el diezmo de sus bueyes, se apoderase de él y le metiese en una prision. Con el tiempo se reconciliaron; pero un dia que Lepreo en un combate simulado se vió vencido por Hércules, encendióse de ira y cojiendo las armas se lanzó contra su nuevo amigo: este superior en fuerzas le mató.

LEPRERÍA: Med.: LEPROSERÍA.

LEPRINCE (AUGUSTO JAVIER): Biog.: pintor frances; n. en 1799, y m. en 1826. *Embarque de ganado en Honfleur*, *Paso del Susten* (Museo de Paris).—JUAN LEPRINCE: pintor frances; n. en 1733, y m. en 1781. Fue discípulo de Boucher e individuo de la Academia Francesa.—MARIA LEPRINCE DE BEAUMONT, hermana del anterior, autora; n. en 1711, y m. en 1780: *Repertorio de los niños*; *Repertorio de los adolescentes*.

LEPRODERA: s. f. Zool. (cuello áspero): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, cuyas especies son orijinarias de África.

LEPRONOTA: s. f. Zool. (espalda ruda): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los ciclicos, compuesto de unas catorce especies indíjenas de Cayena y el Brasil.

LEPRÓPTERO: s. m. Zool (ala áspera): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los ciclicos, cuya especie única es orijinaria del [illegible].

LEPROSERÍA: s. f. Med.: hospital destinado para los leprosos. Desde el siglo IX al XVI hubo muchos establecimientos de esta clase, aunque en ellos se trataban tambien otras enfermedades cutáneas confundidas bajo el nombre colectivo de LEPRA.

LEPROSIDAD: s. f. Med.: abundancia de lepra, estado del cuerpo que padece esta enfermedad.

LEPROSO: adj. Med.: relativo o concerniente a la lepra, propio de esta enfermedad.—adj. s.: la persona que padece lepra.

LEPROSOMA: s. f. Zool. (cuerpo áspero): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, tribu de los lamiarios, que solo comprende una especie.

LEPROSOS (ISLA DE LOS): Geog.: una de las nuevas Hébridas, sit. hacia los 15 grados de lat. S. y los 166 de lonj. E. Fue reconocida en 1768, y se la dió este nombre porque casi todos sus hab. padecian de lepra.

LEPSINA: Geog.: ciudad de Grecia con 200 hab., [illegible] Atenas. Está edificada sobre las ruinas, considerables aun, de la antigua Eleusis, y conserva seis arcos de un acueducto, restos de un templo de Céres, de otro de [illegible].

LEPSIOS: adj. Mit. (sagaz): sobrenombre de Ap[illegible].

LESIS: s. f. Mús. ant.: una de las partes de la melopea, por medio de la cual el compositor conoce si debe colocar [illegible] o medios.

LEPTA: s. f.: moneda antigua de tan escaso valor, [illegible] ellas valian un óbolo.—Peso pequeño [illegible] Griegos.

LEPTACANTO: s. m. Bot. (espina delgada): género de plantas, de la familia de las acantáceas, cuyas especies son yerbas indíjenas de la India.

LEPTADENIA: s. f. Bot. (glándula pequeña): género de plantas, de la familia de las asclepiadeas, cuyas especies son arbustos orijinarios de las Indias Orientales y [illegible] tropicales y boreales de África.

LEPTÁLEO: s. m. Bot. (delgado): género de plantas, de la familia de las cruzíferas, cuyas especies que son herbáceas, crecen en Siberia y Persia.

LEPTÁLIDE: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los papilonios, compuesto de diez y nueve especies orijinarias de los paises comprendidos entre las Antillas y el Brasil Meridional.

LEPTARENA: s. f. Bot. (estambre delgado): género de plantas, de la familia de las saxifragáceas, cuyas especies crecen en la América Boreal.

LEPTÁSPIDE: s. m. Bot.: género de plantas, de la familia de las gramíneas, cuyas especies son indíjenas de la Australia [illegible] Tropical.

LEPTIA: s. f. Zool. (delgada): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de cuatro especies, de las cuales dos son orijinarias del Brasil, una de Cayena y otra de los Estados-Unidos.

LEPTIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

=Zool.: género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los braxístomos, compuesto de unas veinte y ocho especies, de las cuales nueve son indíjenas y las demas exóticas.

LEPTÍDEA: s. f. Zool. (forma delgada): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuyas especies son indíjenas de Europa.

LEPTIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos dípteros bracóceros de la familia de los braxístomos, cuyo tipo es el género leptide.

LEPTINELA: s. f. Bot. (delgada): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son orijinarias de América.

LEPTINIS: Mit.: sobrenombre de Proserpina.

LEPTINITA: s. f. Geog.: especie de roca formada de un feldspato granudo, cuyo grano es muy pequeño en términos de presentar un aspecto análogo al del asperon. Sus colores son generalmente el blanco, amarillento o verdoso. Se compone esencialmente de or[illegible] sembrado de granos de mica.

LEPTINO: s. m. Zool. (menudo, delgado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de dos especies orijinarias de Europa.

LEPTINODERO: s. m. Zool. (cuello delgado): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie orijinaria de Chile y de los alrededores de [illegible] Aires.

LEPTISMO: s. m. Med.: estenuacion general del cuerpo, debilidad estremada, especie de consuncion.

LEPTO: s. m. Zool. (delgado): género de arácnidos del órden de los acáridos cuyos individuos son muy pequeños y de un color rojo anaranjado y tan medrosos que al mas lijero ruido se ocultan en los intersticios de las piedras donde a vezes permanecen inmóviles [illegible].

LEPTOCARFA: s. f. Bot. (arista delgada): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Chile.

LEPTOCARPO: s. m. Bot. (fruto mezquino): género de plantas de la familia de las restiáceas, cuyas especies [illegible] Holanda.

LEPTOCÁULIDE: s. m. Bot. (tron[illegible]) [illegible] América.

LEPTOCÉFALO: s. m. Zool. (ca[illegible]) [illegible] formes, cuya especie única se encuentra en los mares de Francia e Inglaterra.

LEPTÓCERA: s. f. Zool. (antera delgada): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de tres especies orijinarias: una de las islas Mauricio y Borbon, otra de Nueva-Guinea y otra de Madagascar.

LEPTOCIANO: s. m. Bot. (aciano delgado): género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son yerbas o arbustos orijinarios de la Nueva-Holanda.

LEPTOCIRCO: s. m. Zool. (cola delicada): género de insectos lepidópteros diurnos de la familia de los papilonios, compuesto de una especie indíjena de Java.

LEPTOCLOA: s. f. Bot. (yerba frájil): género de plantas de la familia de las gramíneas; cuyas especies son orijinarias de la América Tropical.

LEPTOCNEMO: s. m. Zool. (pierna delgada): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie unica ha sido encontrada en Méjico.

LEPTOCOMA: s. f. Bot. (cabellera frájil): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del Nepal.

LEPTOCONCO: s. m. Zool. (concha delicada): género de moluscos gasterópodos, compuesto de un corto número de especies, que viven en las madreporas, adheridas generalmente a su superficie.

LEPTOCORISA: s. f. Zool. (chinche delgada): género de insectos hemípteros de la familia de los coréidos, cuyas especies son indíjenas de las rejiones cálidas del globo, y la que le sirve de tipo se encuentra en las Indias Orientales.

LEPTODÁCTILA: s. f. Zool. (dedo delgado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica es indíjena de Java.

LEPTODAFNE: s. m. Bot. (laurel frájil): género de plantas de la familia de las laurineas, creado para caracterizar algunos arbustos del Brasil.

LEPTODERA: s. f. Zool. (cuello estrecho): género de helmíntidos de la familia de los nematoideos, cuyos individuos han sido hallados en gran número [illegible].

LEPTODERMIDE: s. m. Bot. (piel delgada): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos indíjenas del Nepal.

LEPTODO: s. m. Bot. (ténue): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del Brasil.

=Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie tipo se encuentra en la Turcomania.

LEPTODONTE: s. m. Bot. (diente delgado): género de musgos briáceos, cuyas especies son vivazes y crecen en las rejiones templadas del hemisferio boreal.

LEPTOFILLO: adj. Bot.: se dice de la planta que tiene hojas delgadas y estrechas.

LEPTOFTIRIO: s. m. Zool. (piojo delgado): género de exápodos del órden de los epizóicos, compuesto de una sola especie orijinaria de Siria.

LEPTOGLOSO: adj. Zool.: que [illegible].

LEPTOGLOTIDE: s. m. Bot. (len[illegible]) [illegible] de la [illegible] América boreal.

LEPTOIMENIO: [illegible] Bot. (mem[illegible]) [illegible] los [illegible].

LEPTOLENA: s. f. Bot. (envoltura delicada): género de plantas de la familia [illegible] Madagascar.

LEPTOLOBIO: s. m. Bot. (vaina

pequeña): género de plantas de la familia de las papilionáceas, orijinarias de la América Tropical.

LEPTOMERA: s. f. Zool. (pierna delgada): género de crustáceos del órden de los lemodípodos, familia de los crapelios, compuesto de dos especies encontradas en las costas de Inglaterra.

LEPTOMERIA: s. f. Bot. (tallo delgado): género de plantas de la familia de las santaláceas, cuyas especies son arbustos indíjenas de Nueva-Holanda.

LEPTOMIZA: s. f. Zool. (mosca delgada): género de insectos dípteros de la tribu de los muscides, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

LEPTOMORFA: s. f. Zool. (forma delgada): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos, cuya especie típica se encuentra en Sicilia.

LEPTONEMA: s. f. Bot. (filamento delgado): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Madagascar.

LEPTONEMO: s. m. Zool. (tejido delgado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas diez especies que se encuentran en las islas de Francia, de Borbon y de Madagascar.

LEPTONIXO: s. m. Zool. (uña delgada): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de dos especies orijinarias del Senegal.

LEPTÓNTICO: adj. Med.: ATENUANTE.

LEPTOPE: s. m. Zool. (aspecto delgado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas catorce especies orijinarias de Nueva-Holanda.

LEPTOPÉTALO: s. m. Bot. (pétalo delgado): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son orijinarias de Méjico.

LEPTOPEZA: s. f. Zool. (pie delgado): género de insectos dípteros de la familia de los tanístomos, cuyas especies se encuentran en las rejiones boreales.

LEPTOPO: s. m. Zool. (pie delgado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de dos especies orijinarias de España.—Género de insectos hemípteros de la familia de los saldídeos, cuyas especies se encuentran generalmente a orillas de los mares, los estanques y en las costas cubiertas de guijarros, donde el sol hiere con fuerza.

LEPTOPODA: s. f. Bot. (pie delgado): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América Boreal.

LEPTOPODIO: s. m. Zool. (pie delgado): género de crustáceos decápodos de la familia de los oxirrincos, cuya especie típica es orijinaria de Méjico y el mar de las Antillas.

LEPTÓPTERO: adj. Zool.: que tiene alas pequeñas.

LEPTOQUIMIA: s. f. Med.: estado de los humores, en el que estos carecen de principios constituyentes.

LEPTOQUÍMICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la leptoquimia.

LEPTORANFOS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, que comprende los que tienen pico largo y estrecho.

LEPTORIMA: s. f. Zool. (hendidura estrecha): género de pólipos esponjiarios creado para caracterizar unos cuerpos marinos hallados en el Mediterráneo, cerca de las costas de Sicilia.

LEPTORINCO: s. m. Bot. (pico delgado): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Nueva-Holanda.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es indíjena de Nueva Guinea.

LEPTORRINO: adj. Zool.: que tiene la nariz delgada.

LEPTORRIZO: adj. Bot.: se dice de la planta que tiene raizes delgadas.

LEPTOSCÉLIDE: s. m. Zool. (pierna delgada): género de insectos hemípteros de la familia de los anisocélidos, cuya especie típica es orijinaria de la Guyana.

LEPTOSCOINO: s. m. Zool. (junco delgado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

LEPTOSEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son arbustos indíjenas de Nueva-Holanda.

LEPTOSINO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son orijinarias de California.

LEPTOSOLENA: s. f. Bot. (tubo delgado): género de plantas de la familia de las zinjiberáceas, cuyas especies crecen en la isla de Luzon.

LEPTOSOMO: s. m. Zool. (cuerpo delgado): género de insectos lepidópteros nocturnos, cuya especie típica se encuentra en Madagascar.—adj. s. pl.: familia de pezes que comprende a los que tienen cuerpo delgado y aplastado.

LEPTOSPÉRMEAS: adj. s. f. pl. Bot.: grupo secundario de plantas de la familia de las mirtáceas, así llamado del género leptospermo que le sirve de tipo.

LEPTOSPERMO: s. m. Bot.: (grano menudo): género de plantas de la familia de las mirtáceas cuyas especies son frutescentes o arborescentes y crecen espontáneamente en Nueva-Holanda y Nueva-Zelanda: sus hojas son alternas, enterísimas, son de estípulas y sus flores solitarias, axilares, desnudas o acompañadas de pequeñas brácteas.

LEPTOSTÁXIA: s. f. Bot. (espiga frájil): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Asia y la América Tropical.

LEPTOSTEMA: s. f. Bot. (corona frájil): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas de Java.

LEPTOSTILO: adj. Bot.: que tiene estilo delgado.

LEPTOSTOMO: s. m. Bot. (abertura pequeña): género de musgos briáceos cuyas especies son vivazes, terrestres y orijinarias de las rejiones estratropicales del hemisferio austral y las islas del archipiélago de Saudwich.

LEPTOTAMNO: s. m. Bot. (zarza débil): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

LEPTOTECA: s. f. Bot. (caja delgada): género de musgos briáceos, cuyas especies son vivazes y orijinarias de Nueva-Holanda.

LEPTOTENA: s. m. Zool.: género de insectos dípteros bracóceros, cuya especie típica vive parásita en los ciervos y gamos.

LEPTOTRAXELO: s. m. Zool. (cuello delgado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de tres especies indíjenas de América.

LEPTOTRIO: s. m. Bot. (hoja delgada): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical.

LEPTOXIRO: s. m. Zool. (mano delgada): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros, compuesto de nueve especies, de las cuales 5 son orijinarias de Java, 3 de la América Equinoccial y 1 de Madagascar.

LEPTURA: s. f. Zool. (cola pequeña): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de un corto número de especies indíjenas de Europa.

LEPTURETOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios caracterizados por sus ojos redondos, dos antenas insertas delante de los ojos, y la cabeza prolongada posteriormente hácia atrás o estrechada bruscamente a manera de cuello en su union con el coselete.

LEPTURGO: adj. s. Hist. ant.: nombre de los trabajadores que hacian las telas trasparentes o gasas de la isla de Cos.

LEPTURO: s. m. Bot. (tronco delgado): género de plantas de la familia de las gramíneas cuyas especies crecen abundantemente en la Europa Central, el Asia, América Tropical y Nueva-Holanda.

LEPUROPÉTALO: s. m. Bot. (pétalo escamoso): género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuyas especies son orijinarias de la América Boreal y Chile.

LEPUZAIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra a 4 leguas de Pamplona y 3 de Tafalla.

LEQUEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cistíneas, compuesto de seis especies herbáceas, vivazes e indíjenas de la América Boreal.

LEQUEITIO: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 9 leguas de la capital y 2 ½ de Marquina: hace mucho comercio en escabeches de atun y besugo.

LEQUENAULTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las goodeniáceas cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva-Holanda.

LEQUENDICA: Geog. España, aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina.

LEQUIAS: Mit.: entre los Eslavos, divinidades que tenian los atributos de los Faunos y los Sátiros. Segun las tradiciones populares, atraian a los viajeros al fondo de los bosques y les hacian cosquillas hasta causarles la muerte.

LEQUIEN (SANTIAGO): Biog.: literato e historiador frances; n. en 1647, y m. en 1728: *Historia de Portugal; Orijen de la poesía.*

LERA: s. f. Veter.: enfermedad que padecen los canarios, y consiste en un grano que les sale debajo de la cola.

LERANOZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 ½ leguas de Pamplona, y 3 ½ de Aoiz.

LERATE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de la capital, y 2 de Estella.

LERCHA: s. f. prov. Mancha: el junquillo conque se atraviesan las agallas de los pezes para colgarlos.

LERDA: s. f. Veter.: LERDON.

LERDAMENTE: adv.: con pesadez y tardanza.

LERDEAR: v. n. prov. América: andar con pesadez, de mala gana.

LERDEZ: s. f. ant.: pesadez, tardanza.

LERDO: adj.: lo que es pesado y torpe en el andar. Dícese mas comunmente de las bestias.—met.: necio, ignorante, torpe, tardo en comprender alguna cosa.—germ.: cobarde.

LERDON: s. m. Veter.: especie de tumor o hinchazon, blanda por lo regular, que sale a las bestias en la rodilla o junto a ella, y forma una vejiga que se esconde cuando se la comprime y vuelve a manifestarse cuando cesa la compresion.

LERE: adj. s.: nombre de los sacerdotes indios de Panamá.

LEREBOURS (JUAN): Biog.: óptico frances; n. en 1762, y m. en 1840. Se le deben los mejores lentes del Observatorio de Paris, y gran número de instrumentos sumamente exactos.

LERES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.—LERES DE JACA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

LEREZ: Geog. España: rio de la prov. de Pontevedra, que nace en el part. jud. de Tabeiros, fertiliza en su curso muchas tierras, da impulso a muchos molinos y penetra en la ría de Pontevedra.—Aldea sit. en la prov. de Pontevedra, feligr. de San Pedro de Tenorio.—SAN SALVADOR DE LEREZ: felig. de 450 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 ¼ leguas de la capital, y 8 ½ de Santiago.

LERGA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 ½ leguas de Pamplona, y 5 ½ de Aoiz.

LERIA: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital, y 8 de Agreda.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies crecen en las Antillas.

LERIDA: Geog. España: prov. sit. entre los 41 y 43 grados de lat. y los 1 y 6 de lonj. oriental del meridiano de Madrid. Confina por el N. con los Pirineos; por el E. con las prov. de Barcelona y Gerona; por el S. con la de Tarragona, y por el O. con la de Huesca. Tiene 346 leguas cuadradas de superficie y comprende 5 ciudades, 78 villas, ... lugares y 167 aldeas, con una poblacion de 197,000 habitantes. Es uno de los puntos mas sanos de España: su clima es frío en la parte setentrional, y mas templado en la meridional. Sus principales montes son los Pirineos, que la separan de Francia, y de los cuales se desprenden varias ramificaciones, que penetrando en lo interior la cruzan en distintas direcciones, y hacen de su suelo uno de los mas montuosos de Cataluña. La riega el Segre, que recoje en su curso una porcion de rios menos importantes. Tiene innumerables fuentes, y entre ellas las hay intermitentes, ferrujinosas, salino-sulfurosas, termales y frias. Su terreno ofrece variedad de canteras de granito, de yeso, de piedra blanca, de mármol negro; y encierra algunas minas, particularmente de hierro, cobre, plomo y carbon. Produce aceite, trigo, cebada, centeno, maiz, cáñamo, seda y algunas frutas y legumbres; cria bastante ganado lanar, mular, caballar, de cerda y vacuno. Su industria por lo general es insignificante, reduciéndose a algunos telares de algodon y lana basta, algunas tenerías, alfarerías, ferrerías y fábricas de batir cobre. —Capital de la prov. de su nombre, 10,800 vec., sit. en una colina bastante elevada a la márjen derecha del Segre. Es plaza fuerte de alguna consideracion y tiene, ademas de los muros y torreones que cercan la ciudad, castillos. Las calles generalmente estrechas y tortuosas: tiene dos catedrales, varias iglesias, palacio episcopal, instituto de segunda enseñanza, biblioteca pública, paseos, teatro. El terreno comprendido en su térm. es en su mayor parte de regadío; la industria está escasa, pero cuenta con muchos elementos para su desarrollo; y el comercio de maderas es considerable. Su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos. La poblaron los Ilerjetes, quienes la llamaron Ilerda, y fue muy célebre en el gobierno de los régulos. Se distinguió en las guerras civiles de los Romanos y en tiempo de los Godos se celebró en ella un famoso concilio, en 546. Ganáronla los Moros en 716 y desde allí pasaron a Tarragona. Luis I de Francia la conquistó en 803, y le dio por armas un escudo con cuatro flores de lis; los Moros, habiéndola ocupado por segunda vez, la reconquistó en 1149 el conde Ramon Berenguer IV, quien añadió a las armas, las cuatro barras ensangrentadas en las almenas, y en ellas las flores de lis. En 1300, Jaime el *Justiciero*, fundó su universidad, de la cual han salido varios hombres notables, entre ellos, Alonso de Borja, que después fue papa con el nombre de Calixto III, y San Vicente Ferrer: Felipe V la agregó en 1717 a la de Cervera juntamente con las demás del principado.

LERIDANO: adj.: lo perteneciente a la ciudad y provincia de Lérida, y sus habitantes.—adj. s.: el natural de Lérida.

LERIN: Geog. España: villa de ... vec., sit. en la prov. de Navarra, a ... leguas de Pamplona y 4 de Estella.

[LE]RINS: Geog.: islas del Mediter[ráneo], [fr]ente la costa de Francia, depart. del [Var]; son todas pequeñas y estan defendidas por un fuerte y algunas baterías. [Los E]spañoles se apoderaron de ellas en [163]5, y los Franceses la recobraron y [las to]maron en 1637.

[LE]RIS (ANTONIO DE): Biog.: [illegible] [n. en] Francia en 1723, y m. en 1795, [illegible] *de teatros*.

[LE]RISTA: s. f. Zool.: [gén]ero de saurios de la familia de los es[cinc]oideos, compuesto de una sola es[pecie] encontrada en Nueva-Holanda.

[LE]RMA (FRANCISCO DE ROJAS [illegible]): Biog.: [illegible] [de]l rey de España; [illegible] la paz con Inglaterra y Ho[landa] [illegible] de su [illegible] [la expuls]ion de los Moriscos, aconsejada [por su] hermano el Inquisidor general, [cay]ó de la gracia del rey en 1625, [suce]diéndole su hijo el duque de Uceda. [illegible] España: villa de 700 vec., [sit. en] la prov. de Búrgos, a 6 ½ leguas [de la c]apital.

[LE]RMANDA: Geog. España: lugar [de 16 vec]., sit. en la prov. de Alava, a 1 ½ [leguas] de Vitoria.

[LE]RMILLA: Geog. España: villa [de 100] vec., sit. en la prov. de Búrgos, [a 5 le]guas de la capital, y 5 de Bri[viesca].

[LE]RMINIER (TEODORICO NILAM[MON]): Biog.: médico frances; n. en [1770], y m. en 1836. Siguió a Napoleon [a Ita]lia, a Rusia y a Sajonia, y se dis[tinguió] [illegible] por su habilidad, su [celo y] su desinterés.

[LE]RNA: Geog. ant.: canton de la [Argó]lida, célebre por un lago o pantano [que ha]bia en sus inmediaciones, en el [que la]s Danaides, arrojaron las cabezas [de sus] maridos, bárbaramente degolla[dos p]or ellas. Allí se hallaba tambien [la fam]osa hidra que mató Hércules. [illegible] HIDRA DE LERNA: V. HIDRA.

[LE]RNATROPO: s. m. Zool.: géne[ro de c]rustáceos lerneideos de la familia [de los] [illegible] [compuesto de] dos [especi]es orijinarias del Brasil.

[LE]RNEA: s. f. Zool.: género de [crust]áceos lerneideos, de la familia de [los co]ndracantios, compuesto de cinco [especi]es, que todas viven parásitas en [illegible].

[LE]RNEAS: adj. s. f. pl.: fiestas [illegible]

[LE]RNEIDEOS: adj. s. pl. Zool.: [fa]milia de crustáceos, cuyos individuos vi[ven] [illegible] rareza de su forma, que en gene[ral es] muy diferente de la de los demás [illegible] [cuan]do son pequeños presentan una con[illegible] [mover]se con ajilidad: pero despues de [haber] sufrido varias mudas, dejan su [illegible] [illegible], caracterizadas por [illegible] el cuerpo del animal [illegible]

[LE]RNEOCERA: s. f. Zool.: [género de crustáceos lerne]ideos de la familia de [illegible], compuesto de unas [illegible]

[LE]RNEOCERIOS [illegible]

da la cabeza del parásito se sumerje en la epidermis de su presa, donde es retenida por varias prolongaciones córneas, de forma variada, que nacen de la parte posterior u occipital. Los machos son poco conocidos y parecen ser mas imperfectos que los de la familia de los condracantios.

LERNEONEMA: s. f. Zool.: género de crustáceos lerneideos de la familia de los lerneocerios, compuesto de tres especies cuyo tipo ha sido hallado en los [illegible].

LERNEÓPODA: s. f. Zool.: género de crustáceos lerneideos de la familia de los [illegible], cuya especie típica ha sido hallada en las aletas de un pez co[illegible].

LERNEOPODIOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de crustáceos del órden de los lerneideos caracterizados en las hembras por su cabeza distinta del tórax, guarnecida de un par de antenas y armada de dos pares de patas mandibulas: del tórax nacen dos prolongaciones branquiformes, grandes, que se reunen en su lonjitud, terminan por un boton córneo y les sirven para adherirse al cuerpo del animal en que viven parásitas. Los machos son poco conocidos y tienen el cuerpo dividido en dos partes bien distintas: una anterior cefálica de donde nacen las antenas, y la otra posterior que contiene dos pares de apéndices muy desarrollados que representan las patas mandibulas posteriores. Los lerneopodios en su primera edad sufren las mismas metamorfosis que los demás crustáceos de su órden.

LERO: Geog.: isla del archipiélago inmediato a la costa de Anatolia, sit. hacia los 37 grados de lat N., y los 30 de lonj. E. Tiene 2 ½ leguas de largo y ¾ de legua de ancho; es montañosa y fértil en los llanos.—Ciudad con 2,000 hab., sit. en la costa oriental de la isla de su nombre.

LERONES: Geog. España: concejo de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

LEROÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Leroño.—SANTA MARÍA DE LEROÑO: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 ½ leguas de la capital y ¾ de Santiago.

LEROUX (JUAN): Biog.: médico frances; n. en 1749, y m. en 1832. Permaneció al lado de Luis XVI durante su [illegible] *[illegible] práctica*.

LEROY (ALFONSO VICENTE): Biog.: médico frances, profesor de partos en la facultad de Paris; n. en 1741, y m. en 1816.—CÁRLOS LEROY: médico frances, profesor en Mompeller; n. en 1726, y m. en 1779.—JULIAN LEROY: célebre relojero frances; n. en 1686, y m. en 1759.—JULIO DAVID LEROY: arquitecto y erudito frances, individuo de la Academia de Inscripciones; n. en 1728, y m. en 1803: *[illegible] de la Grecia*; *Memorias* sobre la marina de los antiguos.—LUIS LEROY: literato humanista y traductor frances; m. en 1577: [illegible].—PEDRO LEROY: relojero frances; n. en 1719, y m. en 1785; perfeccionó los relojes marinos y publicó muchas obras [illegible]

LERQUEA: [illegible] plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios [illegible]

LERRUZ: Geog. España: [illegible] de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 [illegible]

LERS [illegible]

LERWICK: Geog.: ciudad [illegible]

En la estremidad septentrional de la ciudad hay un fortin con buenos cuarteles. En su bahía se reunen buques que van a la pesca de la ballena y del arenque.

LERY (JUAN DE): Biog.: viajero frances; n. en 1534, y m. en 1611: *Viaje al Brasil*, (que él mismo tradujo al latin): *Historia del sitio de S[ancerre]*.

LES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.—SAN LES: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Carboentes.

LESA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lesa.—SANTA MARÍA DE LESA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital, y 9 de Santiago.

=Mil. ant. s. f.: máquina de guerra que usaron los Griegos.

LESACA: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 12 leguas de la capital.

LESAGE (ALANO RENATO): Biog.: literato, autor cómico y novelista frances; n. en 1668, y m. en 1747: *Crispin rival de su amo*; *Turcaret*, (comedias); *Aventuras de Guzman de Alfarache*; *Aventuras de Gil Blas de Santillana*; *Historia de Estebanillo Gonzalez*; *El bachiller de Salamanca*, novelas tomadas todas de obras españolas que recogió durante su larga mansion en este país.—GUILLERMO LUIS LESAGE: sabio físico suizo; n. en 1724, y m. en 1803. Es conocido por sus estudios sobre la gravedad de los cuerpos y por su teoría de los flúidos elásticos: *Ensayo de química mecánica*; *Tratado sobre los corpúsculos ultramundanos*; *Memorias*; *Noticia sobre la vida y obras de Lesage*.—JUAN ENRIQUE LESAGE-SENAULT: convencional frances; n. en 1760, y m. en 1823. Votó la muerte de Luis XVI, contribuyó al 9 de termidor formó parte del Consejo de los Quinientos y fue luego desterrado como rejicida.

LESBIO: adj.: lo perteneciente a Lesbos.—adj. s.: el natural de aquella isla.

=Lit. adj. dícese de la poesía lírica o verso alcáico del poeta Alceo que fue de esta isla.

LESBONAX: Biog.: filósofo y retórico de Mitilene en el primer siglo antes de Jesucristo; vivió en tiempo de Augusto.— Gramático de Constantinopla: *De figuris gramaticales*.

LESBOS: Geog. ant.: isla del Asia Menor en el mar Ejeo, célebre por su fertilidad, y aun por ser patria de Pitaco uno de los siete sabios, de Alceo, Safo, del filósofo Teofrasto y otros muchos. Hoy se llama Mitilene.

=Tpos. her.: hijo de Lapito; dió su nombre a la isla de Pelasgia y se casó con Metimna hija de Macarco, con la cual compartió la soberanía de Lesbos.

LESCAILLE (CATALINA): Biog.: poetisa, autora dramática, holandesa; n. en 1649, y m. en 1711: *Poesías*.

LESCAILLER (DANIEL): Biog.: literato, economista y cónsul general frances en los Estados-Unidos; n. en 1743, y m. en 1822: *Vocabulario de [illegible] marina*.

LESCAN (SANTIAGO [illegible]): Biog.: matemático e hidrógrafo frances; n. en 17[illegible], y m. en 1824.

LESCAR: Geog.: ciudad de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. de los Bajos Pirineos, a 1 legua N. O. de Pau. Fue muy importante en las [illegible]

LESCARBOT (MARCELINO): Biog.: literato, viajero frances; m. en 1630: [illegible]

LESCOT (PEDRO): Biog.: célebre arquitecto restaurador de la arquitectura en Francia; n. en 1510, y m. en 1571 [illegible]

LESCUN [illegible] te, decapitado en Burdeos por haber [illegible]

de los señores soberanos del Bearne.—ODET DE AYDIE, SEÑOR DE LESCUN: célebre favorito del duque de Guiena, hermano de Luis XI, y despues del duque de Bretaña; m. en 1498. Hizo un papel muy importante en la liga llamada del Bien público, e hizo traicion en favor de Luis XI a los dos príncipes a quienes se habia unido antes. Habiendo tomado parte en la *guerra loca*, fue condenado a muerte por el parlamento de Ana de Beaujeu, pero esta sentencia no tuvo [efecto] [illegible].—TOMÁS DE FOIX, SEÑOR DE LESCUN: capitan del siglo XVI: fue mariscal de Francia. Gobernó el Milanesado en la ausencia de Lautrec su hermano, y fue arrojado de él; entró en Italia, tomó a Novara, se distinguió en la Bicoca y en Pavía y m. de sus heridas poco despues.

=Geog.: lugar de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. de los Bajos Pirineos, a 5 leguas S. de Oleron. En sus cercanías hay marmol gris y una mina de cobre negro.

LESCURE (LUIS MARÍA): Biog.: general vendeano; n. en 1766. Fue uno de los primeros que organizaron la insurreccion, se distinguió en los combates de Thouars, Fontenay y Saumur y fue herido mortalmente en el combate de la Tremblay en 1793.

LESCHAU: Geog.: lugar de Bohemia a 7 leguas S. de Praga, donde se esplotaban en otro tiempo minas de oro.

LESCHENAULT (LUIS TEODORO): Biog.: viajero y botánico frances; n. en 1773, y m. en 1826.

LESCHKIRCH: Geog.: comarca de Transilvania en el pais de los Sajones al S. del condado de Weisenburgo Inferior con el cual confina. Es una de las mas pequeñas, pues solo tiene 4 leguas de largo y ancho, y está cubierta de montañas.—Ciudad capital de la comarca de su nombre a 5 leguas N. E. de Hermanstadt.

LESDIGUIERES (FRANCISCO DE BONNE, DUQUE DE): Biog.: condestable de Francia; n. en 1543, y m. en 1626. De simple arquero que era en 1562 llegó muy pronto a ser uno de los jefes del partido reformado y comandante del ejército protestante en reemplazo de Montbrun; desplegó grandes talentos militares en el Delfinado y en Provenza, contribuyó a colocar en el trono de Francia a Enrique IV, fue nombrado mariscal de Francia y peleó con los Españoles en Saboya. Despues renegando de su vida pasada, abjuró el calvinismo para obtener el baston de condestable.

=Geog.: aldea de Francia, sit. en el depart. de los Altos Alpes a 9 leguas S. S. E. de Grenoble, notable por el alcázar del condestable de su nombre que murió allí.

LESENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Lesende.—SAN MARTIN DE LESENDE: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 15 leguas de la capital y 1 de Noya.

LESERTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son [illegible] y orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

LESGHIS o **LESGOS**: Geog.: pueblo tributario de la Rusia Meridional, que habita en las vertientes del Cáucaso, parte al N. de la Georjia y al N. O. de Chirvan, en Asia; parte al S. E. de la Circasia y al O. del Daguestan. Está dividido en 22 tribus y cuenta unos 60,000 individuos. Son mas bajos y me[illegible] y viven del pillaje.

LESINA: [illegible] hab., sit. en el círculo de Spalatro, al [illegible] y los valles son fértiles en vino, aceite [illegible]

los Españoles en [illegible] que la [illegible]. El puerto es [illegible] con [illegible] y perfectamente resguardado. — Ciudad de Nápoles con 1,000 hab., sit. en la prov. de la Capitanata, en la [illegible] de su nombre. — [illegible] de Nápoles [illegible] por una lengua de tierra [illegible] de largo y [illegible] de legua de ancho, y es muy abundante en pesca.

LESINJIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas indíjenas de California.

LESION : s. f. : daño o detrimento corporal causado por algun golpe, herida o enfermedad. — met. : cualquier daño, perjuicio o detrimento.

=Jurisp. : el daño que de mala fe se causa en las ventas por no hacerlas en su justo precio. — LESION ENORME Y ENORMÍSIMA : V. ENORME.

=Med. : toda alteracion en la continuidad, situacion, relaciones, forma, estructura o funciones de los órganos. — LESIONES ORGÁNICAS : se da este nombre a las [illegible] que se [illegible] en las condiciones materiales de los órganos. — LESIONES VITALES : [illegible] alteracion en las propiedades o condiciones [illegible] vida.

LESIVO : adj. : lo que puede causar daño.

LESKEA : s. f. Bot. : género de musgos [illegible], cuyas especies son vivaces, espigadas, y crecen en casi todos [illegible].

LESKO : Biog. : [illegible] de muchos [illegible] Polonia [illegible] y [illegible] de [illegible] m. en 913. — LESKO [illegible] hijo y sucesor de Casimiro, en 1194; disputó el poder a su tio Micislao; m. en 1202. Boleslao V le sucedió. — LESKO VI : sucesor de [illegible] 1279 [illegible] 1289. [illegible] un interregno.

LESLEY (JUAN) : Biog. : teólogo, obispo católico de Ross en Escocia, n. en [illegible] m. en 1596. Fue [illegible] por María Estuardo en diversas negociaciones e hizo todos los esfuerzos posibles por libertar a esta princesa, en favor de la cual compuso muchas obras.

LESLIE [illegible] pués en Irlanda; m. en 1671. — Físico ingles; n. en 1766, y m. en 1832. Inventó un *Termómetro diferencial*, así como un nuevo *Higrómetro*; *Ensayo sobre* [illegible].

=Geog. : parroquia y lugar de Escocia en el condado de Fife, con 2,000 hab. En su término se encuentra mucho amianto verde.

LESMAHAGOW : Geog. : parroquia y lugar de Escocia con 5,500 hab., sit. en el condado, y a 2 leguas S. O. de Lanark.

LESNA : s. f. Art. y Of. : instrumento compuesto de un mango corto de madera y una punta de acero muy sutil, que usan los zapateros y otros para agujerear el material y poder meter con facilidad el cabo o hilo conque cosen.

LESNEWTH : Geog. : part. de Inglaterra con 7,000 hab., sit. al N. del condado de [illegible].

LESNORDESTE : s. m. Mar. : ESNORDESTE.

LESO : adj. : aplícase al animal o a cualquiera de sus miembros que ha recibido alguna lesion o daño. Tiene mas uso en la medicina y cirujía. — Pervertido, turbado, trastornado, hablando del juicio, del entendimiento o de la imajinacion. — Agraviado, ofendido. Solo se usa con los nombres CRIMEN, DELITO, y así se dice : *crimen de lesa-nacion*, de *lesa-majestad*. — prov. América Meridional: torpe, necio, tonto.

LESON (SANTA CRUZ DE) : Geog. España : felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 19 leguas de la capital [illegible].

LESPARE (ANTONIO DE FOIX, SEÑOR DE) : Biog. : capitan frances del siglo XVI [illegible]. Fue enviado a Navarra y recibió delante de Pamplona una herida que le dejó ciego; m. en 1547.

=Geog. : ciudad de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Gironda a 11 leguas N. O. de Burdeos. Tiene telares de lana burda, y su comercio de trigo y madera es muy considerable.

LESPEDEZA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son yerbas o arbustos [illegible] de la América Boreal.

LESQUENORIO : adj. Mit. : sobrenombre de Apolo.

LESSART (ANTONIO DE VALDEC DE) : Biog. : hombre de Estado, frances; n. en 1742. Fue interventor general de la Hacienda, ministro del interior y de los Negocios Estranjeros. Fue muerto en Versalles el 2 de setiembre de 1792 con los demás presos del tribunal supremo.

LESSEPS (JUAN BAUTISTA BARTOLOMÉ, BARON DE) : Biog. : viajero y diplomático frances; n. en 1766, y m. en 1834. Acompañó a Laperouse hasta el Kamtschatka y volvió por tierra. Fue cónsul en Petersburgo hasta el 1812 y luego encargado de negocios en Lisboa. — MATEO, CONDE DELESSEPS : diplomático aleman; n. en 1774, y m. en Túnez en 1832. Fue encargado de negocios de Francia en Marruecos, Cádiz, Ejipto, Liorna, Corfú, Filadelfia, Siria y Túnez, donde preparó el éxito de la espedicion de Arjel.

LESSER (FEDERICO CRISTIANO) : Biog. : teólogo y naturalista prusiano; n. en 1692, y m. en 1754. *La litoteolojía*; *Teolojía de los insectos*.

LESSINES : Geog. : ciudad de Béljica con 4,000 hab., sit. en la prov. de Hainaut. Es cabeza de territorio, su industria es muy activa y el comercio de madera y carbon muy importante. En 1303 sostuvo un largo sitio contra los Flamencos.

LESSING (GOTTHOLD EFRAIM) : Biog. : célebre literato aleman, filósofo, autor dramático; n. en 1729, y m. en 1781. Fue uno de los principales autores del movimiento literario de Alemania ocurrido desde 1750 : *Fábulas*; *Laoconte*; *Dramaturjia*; *Emilia Galotti*, trajedia; *Nathan el prudente*, drama; *Comedias*; *Fragmentos de un desconocido*.

LESSIUS (LEONARDO) : Biog. : sabio y fecundo teólogo, holandes, casuista de la órden de los Jesuitas; n. en 1554, y m. en 1623 : *Obras*.

LESSNESS : Geog. : partido de Inglaterra con 6,000 hab., sit. al N. del condado de Kent.

LESSOE : Geog. : parroquia de Noruega en la prov. de Aggershuus, al N. N. O. de Cristianía. Tiene una herrería considerable.

LES-SUESTE : s. m. Mar. : ESSUESTE.

LEST ; s. m. ant. Mar. : LESTE.

LESTA : s. f. prov. Galicia : especie de grama olorosa.

=Geog. España : SAN ANDRÉS DE LESTA : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 4 de Santiago.

LESTADA : s. f. Mar. : mano, collada de leste.

LESTADIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas creado para caracterizar un arbusto de la América Austral.

LESTANG (ANTONIO DE) : Biog. : erudito frances, presidente en el parlamento de Tolosa; m. en 1613 : *Historia de los Galos*.

LESTAYO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Outes.

LESTAZO : s. m. Mar. : mano de leste, ventarron de leste.

LESTE : s. m. Mar. : ESTE. — pl. : LESTADA. — fr. : ESTAR LESTE-OESTE CON UN PUNTO : estar con un punto cualquiera en un mismo paralelo.

LESTEAR : v. n. Mar. : declinar hacia el E., o tocar en él la direccion del viento reinante.

LESTEDO : s. m. prov. Galicia : terreno en que nace espontáneamente la lesta.

=Geog. España : nombre de 3 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo. — SANTA MARÍA DE LESTEDO : felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 1 ½ de Santiago. — SANTIAGO DE LESTEDO : felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 leguas de la capital, y 5 de Chantada.

LESTEMOÑO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Graña.

LESTERPT (BAUTISTA) : Biog. : diputado en los Estados Generales de Francia y tambien en la Convencion; n. en 1750. Votó la muerte de Luis XVI y se adhirió a los Girondinos; m. en 1793.

LESTEVA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros de la familia de los braquélitros compuesto de seis especies orijinarios de Europa.

LESTIBOUDOIS (FRANCISCO JOSÉ) : botánico belga; n. en 1759, y m. en 1815. *Botanografía belga*. — JUAN BAUTISTA LESTIBOUDOIS : botánico, belga hermano del anterior; n. en 1715, y m. en 1804.

LESTIBUDESIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las amarantáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Madagascar.

LESTICO : s. m. Zool. (salteador) : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica es indíjena de la isla de Java.

LESTIDE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Labrada.

LESTIDO : Geog. España : nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

LESTIGNATO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica ha sido hallada en Nueva-Holanda.

LESTINNES-AU-MONT : Geog. : lugar de Béljica en la prov. de Hainaut, a 4 leguas O. S. O. de Charleroi. Los reyes de Francia de la primera raza, tenian en él un palacio, y en 743 y 759 se celebraron allí concilios.

LESTOCQ (JUAN HERMAN, CONDE DE) : Biog. : primer médico de la emperatriz Isabel de Rusia; n. en 1692, y m. en 1767. Contribuyó poderosamente a que esta princesa subiese al trono, gozó a su lado de un gran poder al principio, pero luego cayó en desgracia y fue encerrado en una fortaleza de donde no salió hasta el advenimiento al trono de Pablo I en 1762.

LESTÓMERO : s. m. Zool. : género de insectos hemípteros de la familia de los reduvidos, compuesto de dos especies indíjenas de la Senegambia.

LESTON : Geog. España : nombre comun a 5 lugares, sit. en la prov. de la Coruña. — SAN MARTIN DE LESTON : felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 ¾ leguas de la capital y 2 de Carballo.

LESTRA (FRANCISCO) : Biog. : viajero frances del siglo XVII. Recorrió las Indias Orientales, y publicó una *relacion* de su viaje.

L'ESTRANGE (ROGERIO) : Biog. : literato y publicista ingles; n. en 1616, y m. en 1704. Sirvió a Cárlos I de Inglaterra, fue censor de la prensa e individuo de la comision de la Paz.

LESTREMIA : s. f. Zool. : género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los tipularios, compuesto de dos especies indíjenas de Europa.

LESTRIGONES : adj. s. pl. Tpos. her. : pueblos antropófagos que segun la historia mitolójica residian en Sicilia antes de que llegasen a ella los Sículos. Homero los representa como gigantes que habitaban un pais fértil y abundante en pastos, cuya capital era Lamo. Cuando Ulises llegó a sus costas, envió dos de sus compañeros a visitar al rey del pais; pero este cojió a uno de ellos, y lo devoró. Entonces acudieron Lestrigones de todas partes, persiguieron a pedradas a los Griegos, y devoraron a cuantos pudieron apresar. Con esto Ulises se alejó de aquellas costas bárbaras, no sin haber dejado en ellas un buen número de compañeros, víctimas de los Lestrigones.

LESTRIGONO : s. m. Zool. : género de crustáceos anfípodos de la familia de los hiperinos, cuya especie única ha sido hallada en el mar de las Indias.

LESTROBE : Geog. España : nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

LESUDESTE y **LESUESTE** : s. m. Mar. : ESSUESTE.

LESUEUR (ESTASIO) : Biog. : pintor de la escuela francesa; n. en 1617, y m. en 1655. Fue discípulo de Vouet, vivió lejos de la corte, y despues de la muerte de su mujer se retiró a un convento de Cartujos : *El padre de Tobías dando instrucciones a su hijo*; *La salutacion angélica*; *Flagelacion*; *Jesucristo llevando la cruz*; *El descendimiento*; *Jesucristo apareciéndose a la Magdalena*; *San Gervasio y San Protasio*; *Predicacion de San Pablo*; *La Misa*; *Aparicion de San Escolástica a San Benito*; *La vida de San Bruno* (22 cuadros); *Las Musas* (5 cuadros); *San Bruno y sus compañeros* (boceto); *San Bruno examinando el plano de la Cartuja en Roma*; *Faetonte*; *Historia del Amor* (5 cuadros); *Robo de Ganimedes*; *Cristo lavando los pies a los apóstoles* (Museo de Paris). — JUAN FRANCISCO LESUEUR : célebre compositor músico frances; n. en 1763, y m. en 1837. Obtuvo a los [illegible] años su título de maestro de la metropoli de Paris, y fue profesor en el Conservatorio de música : *La caverna*; *Bardos* (óperas); *Oratorios*. — JUAN LESUEUR : historiador frances; m. en 16[illegible] *Historia de la Iglesia y del imperio*.

LESURQUE (JOSÉ) : Biog. : una de las víctimas de los errores de la justicia; n. en Francia en 1764, y fue condenado a muerte en 1796, como reo del asesinato del correo de Lyon. Posteriormente se descubrió el verdadero culpado [illegible] semejanza con Lesurque habia sido [illegible] sa de tan fatal equivocacion.

LETAL : adj. : MORTÍFERO, que [illegible] o puede ocasionar la muerte. Tiene [illegible] uso en la poesía.

LETAME : s. m. ant. : tarquin, [illegible] no y basura conque se engrasa y ab[illegible] la tierra.

LETANÍA : s. f. fam. : lista, re[illegible] la, enumeracion seguida de mu[illegible] nombres y cosas.

=Rel. : rogativa o súplica que se [illegible] ce a Dios con cierto órden, invocando a la Trinidad, y poniendo por medianero a Jesucristo, la Vírjen y los Santos. S[illegible] en plural en el mismo sentido. — La [illegible] cesion que se hace regularmente p[illegible] guna rogativa, y las personas que [illegible] ten a ella. — LETANÍA DE LA VIRJEN [illegible] TANÍA LAURETANA : cierta deprecacion a la Vírjen por sus elojios y atributos la cual se suele cantar o rezar des[illegible] del rosario. — LETANÍAS MAYORES : la [illegible] cesion de rogativa que se hace [illegible] Iglesia católica el dia de San Ma[illegible] contando las preces señaladas. — LET[illegible] MENORES : la procesion de rogativa [illegible] se hace en la Iglesia católica en los [illegible] dias antes de la Ascension.

LETARGO : s. m. met. : torpeza [illegible] sensibilidad, enajenamiento del á[illegible] por la vehemencia de alguna pasi[illegible]

=Med. : sueño profundo, con ab[illegible] inmovilidad y suspension de los se[illegible] y de la inteligencia del que cuesta [illegible] cho trabajo despertar a los enfe[illegible] ofreciendo tal semejanza con la m[illegible] que en algunas ocasiones se ha en[illegible] do a personas vivas, por suponer[illegible] habian dejado de existir. La duraci[illegible] este sueño suele ser muy larga.

LETARJÍA : s. f. ant. : LET[illegible]

LETÁRJICO : adj. : que esta[illegible] letargo. — Que pertenece o es rela[illegible] esta enfermedad.

LETAYA : s. f. germ. : aceitu[illegible]

LETAYERO : adj. s. germ. : [illegible] tunero.

LETCHGUM : Geog. : pais de [illegible] sia Asiática con 4,000 familias, [illegible] el declive meridional del Cáucaso [illegible] hab. son Georjianos.

LETE : Geog. España : lugar [illegible]

..., sit. en la prov. de Navarra, a 2 1/2 leguas de Pamplona.

=Mit.: LETEO.

LETEA: Tpos. her.: mujer de Fri..., que fue convertida en monte, por ...rse alabado de ser mas bella que ... diosas.

LETELLIER (MIGUEL): Biog.: hombre de Estado frances; n. en 1603, y m. en 1685. Fue uno de los principales instigadores de la revocacion del edicto de Nantes.—Jesuita frances, último confesor de Luis XIV rey de Francia; n. en 1643, y m. en 1719. Persiguió a los Jansenistas, y se atrajo el odio general por su carácter áspero e intratable.

LETEO: Mit.: uno de los ríos del infierno, cuyas aguas tenian la virtud de hacer olvidar lo pasado. Estaba sit. en un estremo de los Campos Elíseos, o como algunos pretenden, cerca del Tártaro.

=Poes.: lo que pertenece al río Leteo, o participa de alguna de las propiedades que le atribuye la mitología.

LETEYA: Tpos. her.: LETEA.

LETHIÉRE (GUILLERMO): Biog.: pintor frances; n. en 1769 en la Guadalupe, y m. en 1832. Fue director de la academia francesa de Bellas artes en Roma e individuo del Instituto de Paris: *... de los hijos de Bruto*.

LETI (GREGORIO): Biog.: historiador novelletista italiano; n. en 1630, y m. en 1701. *Historia de Sixto V, Historia de Felipe II, Historia de Inglaterra*.

=Geog.: isla del archipiélago de la Sonda, sit. a los 8 grados de lat. S. y 131 de lonj. E. Tiene 4 leguas de largo y 2 de ancho; produce arroz y ...les, y se crian en ella rebaños de cabras, búfalos y carneros.

LETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bixáceas, cuyas especies crecen en la América Tropical.

LETICIA: s. f. ant.: ALEGRÍA.

=Mit.: la alegria, diosa alegórica ...rada por los Romanos. Se encuentra representada a menudo en las medallas.

LETÍFERO: adj.: que es causa o señal de muerte.

=Zool.: nombre dado por algunos naturalistas a una de las cinco subdivisiones ...

LETIFICANTE: adj. ant. Med.: se aplicaba a los remedios que dan energía, actividad y vigor. Usábase tambien como sustantivo masculino.

LELIFICAR: v. a. ant.: ALEGRAR.

LETIJO: s. m. ant.: LITIJIO.

LETO (QUINTO ELIO): Biog.: prefecto del Pretorio en Roma: ... emperador Comodo, y le dió por sucesor a Pertinax, cuya muerte causó a ... A su vez fue ... de orden de ...idio Juliano.

=Hist. adj. s.: LITA.

... de Latona.

LETONA: Geog. España: lugar de ... prov. de Alava a ...

LETONIA ...

LETONIO ...

LETOR: adj. s. ant.: LECTOR.

LETOSA ...

LETOURNEUR ...

LETRA: s. f. ... forma una sílaba, y sirven ... nuestros conceptos.— ... culiar de una escuela, nacion, etc.— ... y ... *Fulano tiene mucha letra*.—

ant.: CARTAS en su primera acepcion.—... LETRERO.—prov. Aragon: certificacion o testimonio.—pl.: la carrera y profesion de las ciencias, como la de jurista, la de teologo.—fr.: LETRA BASTARDA O BASTARDILLA: cierta forma de letra de mano, inclinada hacia el lado izquierdo y mas alta que ancha.—LETRA BORROSA: la que no tiene limpieza en los perfiles, por defecto del papel o por la demasiada tinta.—LETRA CANINA: la r por la fuerza conque se pronuncia en castellano.—LETRA CAPITAL: LETRA MAYÚSCULA.—LETRA CORRIDA: la que está hecha con facilidad y soltura.—LETRA CORTESANA: cierta forma o carácter pequeño y garifo que se usaba antiguamente.—LETRA DE IMPRENTA: LETRA DE MOLDE.—LETRA DE MANO: la que se escribe, a diferencia de la impresa o de molde.—LETRA DE MOLDE: la impresa.—LETRA DE TÓRTIS: V. TÓRTIS.—LETRA GÓTICA: la de forma rectilínea y angulosa que se usó en lo antiguo, y aun se usa, especialmente en Alemania.—LETRA INICIAL: la letra conque empieza una palabra o un nombre propio.—LETRA LÍQUIDA: la que se liquida.—LETRA MAYÚSCULA: la letra grande, que sirve para escribir los nombres propios, y para empezar capítulo, párrafo o periodo.—LETRA MEDIA: la que tiene su pronunciacion entre la ténue y la aspirada.—LETRA MENSAJERA: CARTA MISIVA.—LETRA MENUDA: sagazidad, astucia.—LETRA MINÚSCULA: la letra pequeña y regular, en contraposicion de la grande llamada mayúscula.—LETRA PELADA: la igual y limpia, que no tiene rasgos ni cabezeados.—LETRA POR LETRA: enteramente, sin quitar ni añadir cosa alguna.—LETRA PROCESADA: la que está enredada y encadenada una con otra, como se ve en varios procesos antiguos.—LETRAS ESPECTATIVAS: los despachos reales o bulas pontificias que contenian la gracia de la futura de algun empleo o dignidad, prebenda o beneficio, etc. a favor de alguna persona.—LETRAS GORDAS: corta instruccion y talento. Usase mas comunmente con el verbo TENER.—LETRAS GÓTICAS: corta instruccion y talento.—LETRAS HUMANAS: el estudio de los autores clásicos, tanto historiadores como oradores y poetas griegos y latinos, y tambien de los mas notables escritores de las naciones modernas, con el cual se adquiere por medio de la imitacion, el buen gusto en el arte de hablar y de escribir.—LETRAS PATENTES: el edicto público o mandamiento del príncipe que se despacha sellado con el sello principal, sobre alguna materia importante para que conste su contenido.—LETRA TÉNUE: V. TÉNUE.—LETRA TIRADA: la que por hallarse escrita con soltura está unida y enlazada con otra, y formada de un golpe.—LETRAS VOCALES, CONSONANTES, etc.: V. VOCAL, CONSONANTE.—A LA LETRA: literalmente, segun la significacion natural ... literal de cualquier testo.—BELLAS LETRAS: ... dícese burlescamente por andar a pie.— ... embrollar las cosas.—PRIMERAS LETRAS: la enseñanza primaria o elemental, que consiste en leer, escribir y contar, en los ... y los principios de la relijion.—SEGUIR LAS LETRAS ... que el que quiere saber o adelantar en ...

letra de abecedario u otra cifra, y sirve para imprimir. Llámase así tambien el conjunto de estos instrumentos; y así se dice: *esta composicion tiene mucha letra, las cajas están llenas de letra*.—LETRA ALDINA: LETRA CURSIVA.—LETRA CORRIDA: llámase así en las imprentas, a la que está trastocada y cambiada, como suele suceder en los principios y finales por descuido de los prensistas.—LETRA CURSIVA: la de imprenta que es parecida a la de mano.—LETRA DE CAJA ALTA: nombre que dan los impresores a la letra mayúscula—LETRA DE CAJA BAJA: en la imprenta llaman así a la minúscula.—LETRA DE DOS PUNTOS: llaman así los impresores a la mayúscula que suele emplearse en carteles y principios de capítulo; recibiendo este nombre por estar fundida en dos líneas del cuerpo de su grado.—LETRA FLORIDA: la mayúscula abierta en lámina, con algun adorno alrededor de ella.—LETRA HISTORIADA: la mayúscula abierta en lámina con algunas figuras o símbolos.—LETRA ITÁLICA: LETRA CURSIVA.—LETRA NORMANDA: la letra minúscula de mucho ojo y un poco inclinada.—LETRA REDONDA: en la imprenta la que no es cursiva.—LETRAS CAPITULARES: letras historiadas, que se colocan al principio de los capítulos.—LETRA VERSAL: la letra mayúscula.—LETRA VERSALITA: la mayúscula un poco mas pequeña que la versal.—fr.: NO JUSTIFICARSE BIEN LAS LETRAS: entre impresores, no ajustar bien en el molde.

=Com.: LETRA DE CAMBIO.—LETRA ABIERTA: la carta de crédito y órden que se da a favor de alguno, para que se le franquée el dinero que pida, sin limitacion de cantidad.—LETRA DE CAMBIO: la órden o libranza que se envia o entrega en un punto, para pagarse en otro la cantidad que marca, dentro del término y con las circunstancias que en ella se espresan.—LETRA DE PUÑO: la que se gira por la cantidad, a la fecha y a la órden que señala el tomador.—loc. adv.: A LETRA VISTA: A LA VISTA.—fr.: PERJUDICARSE UNA LETRA: no presentarla a la aceptacion o al cobro, o no hacerla protestar dentro del plazo marcado por el código, en cuyo caso queda sujeto a los daños y perjuicios el que incurrió en esta omision.—PROTESTAR UNA LETRA: requerir ante escribano al que no quiere aceptarla o pagarla, para recobrar su importe del dador de ella, con mas los daños y perjuicios que se causaron.

=Hist. ant.: LETRAS DE SANGRE: letras de gracia que se entregaban a los que se habian hecho culpados de homicidio.—LETRAS SAGRADAS: diploma por el cual los emperadores romanos conferian una dignidad del imperio.

=Jurisp.: órden, provision o rescripto. Tiene mas uso hablando de los que se espiden en materias eclesiásticas.—LETRAS COMUNICATORIAS: V. TESTIMONIALES.

=Matem.: LETRA NUMERAL: V. NÚMERO.

=Mús.: las composiciones, palabras y espresiones que ... a las notas que se cantan.

=Poes.: especie de romance corto, cuyos primeros versos se suelen glosar.

=Rel.: LETRA DOMINICAL: en el cómputo eclesiástico una de las siete primeras del alfabeto, conque se señalan los siete dias de la semana; y en cada año es aquella que corresponde al primer dia de él, en lo cual alternan sucesivamente.—LETRAS DIVINAS: la Biblia o Escritura Sagrada.—LETRAS SAGRADAS: LETRAS DIVINAS.—LA LETRA MATA Y EL ESPIRITU ... da a entender que en la interpretacion ... nerse servilmente al sentido literal de ... que las ha d...

LETRADERIA: s. f. ...

LETRADO ... miento.—ant.: aplicábase al que solo sa... lo que se escribia o ponia por letra.—LITERATO.—adj.: s.: ABOGADO.—loc. adv.: A LO LETRADO: segun el uso de los letrados.

LETRADURA: s. f. ant.: LITERATURA.—La instruccion en las primeras letras o en el arte de leer y escribir.

LETRADURÍA s. f. ant.: dicho vano o inútil, proferido con alguna presuncion.

LETRAR: v. a. ant.: DELETREAR.

LETRERO: s. m.: la inscripcion o rótulo que se pone para memoria, noticia e inteligencia de alguna cosa.—adj. ant.: letrado, docto.

LETRILLA: s. f. Poes.: composicion de versos cortos, generalmente con estribillo, que suele ponerse en música y cantarse.

LETRILLAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora a 1 1/2 legua de la capital, y 4 de la Puebla de Sanabria.

LETRINA: s. f.: lugar comun, destinado en las casas para espeler las inmundicias y escrementos.—Cualquier sitio inmundo.

LETRINERO: s. m. ant.: LETRINA.

LETRINO: s. m. Zool.: género de peces acantopterijios de la familia de los esparóideos, compuesto de unas 44 especies orijinarias del mar de las Indias, escepto una que ha sido hallada en el Océano.

LETRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicórnios, cuyas especies estan caracterizadas por su curiosa organizacion: el protórax y los estuches forman separadamente un hemisferio casi igual; la cabeza es redonda y se halla provista de fuertes mandíbulas; las patas, bastante largas, estan colocadas las unas despues de las otras y las antenas terminan en una especie de cono inverso.

LETRONES: s. m. pl.: los caracteres que se ponian en virtud de letras apostólicas en las puertas de las iglesias y otros lugares, para que constase a los fieles la escomunion de los comprendidos en ella.

LETRONIZAR: v. a. ant.: escribir algo con letras o caracteres grandes.

LETSOMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, cuyas especies son arbustos indíjenas del Perú.

LETTERE: Geog.: ciudad de Nápoles, con 4,000 hab., sit. a 1 legua E. N. E. de Castelamare.

LETUARIO: s. m. ant.: especie de bocadillo que se acostumbraba a tomar por la mañana antes del aguardiente.

=Farm. ant.: ELECTUARIO.

LETUR: Geog. España: villa de 550 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 14 leguas de la capital y 4 de Yeste.

LETURA: s. f. ant.: LECTURA O LEYENDA.—loc. adv. ant.: CON LETURA: con aviso y conocimiento.

=Art. y Of.: LECTURA, por cierta clase de letra.

LETUX: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 8 leguas de la capital y 1 de Belchite.

LEU (JUAN): Biog.: literato y erudito suizo; n. en 1689 y m. en 1768: *Diccionario Universal de la Suiza*.

=Geog.: SAINT LEU: distrito de la isla de Borbon, con 5,000 hab., sit. a 7 leguas S. S. O. de San Dionisio. Es muy fértil y produce mucho café del mejor de la isla.—Villa en el distrito de su nombre, compuesta de unas 50 casas que forman una hermosa calle con árboles.—Lugar de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Sena y Oise, a 1 legua N. O. de Montmorency. Tiene un hermoso palacio que ha pertenecido a la familia de Orleans y despues al príncipe de Condé.

LEUCA (SANTA TE): Geog.: cabo de Nápoles, sit. ... los 40 grados de lat. N. y los 22 de lonj. E. Forma el talon de la bota que figura la península italiana, y determina la estremidad oriental ... de Taranto y la separa ... del canal de Otranto y el mar Jónico ...

LEUCACATE: s. [illegible] dona [illegible].

LEUCADE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesta de varias especies exóticas. =Geog. ant. [illegible] isla de la Acarnania, [illegible] montorio [illegible] al mar los amantes desgraciados. [illegible] tumbre [illegible] segun la cual [illegible] se de la muerte de [illegible] sino despues de haber dado el salto [illegible], pero esta [illegible] los amantes [illegible] perdiendo la vida, se contentaban con [illegible] una [illegible] desde lo alto del promontorio. En el dia se llama SANTA MAURA.

=Tpos. her.: hija de Icario y de Policasta, y hermana de Penélope. Las tradiciones la representan como la heroina epónima de la isla de Leucade.

LEUCADENDRO: s. f. Bot. (árbol blanco): género de plantas de la familia de las proteáceas, cuyas especies crecen en el cabo de Buena Esperanza.

LEUCADIO: adj. s.: habitante de Léucade.—adj.: perteneciente a dicha isla o a sus habitantes.

=Mit.: sobrenombre de Apolo adorado en Léucade isla del mar Jonio.

LEUCANIA: s. f. Zool. (blanca): género de insectos lepidópteros, de la familia [illegible] cuyas especies, [illegible] un color gris o amarillo pálido, puede citarse como tipo la que se encuentra en Europa.

LEUCANTEMO: s. Bot.: LEUCANTO.

LEUCANTÉREO: adj. Bot.: que tiene [illegible].

LEUCANTO: adj. Bot.: se dice de la planta [illegible] blancas.

LEUCARIA: Tpos. her.: esposa de Italo y madre de Roma.

LEUCAS: Tpos. her.: compañero de Ulises, en [illegible] un templo en [illegible].

LEUCASPIS: Tpos. her.: caudillo troyano de la comitiva de Eneas: m. en un [illegible].

LEUCATE: Mit.: sobrenombre de Apolo.

=Tpos. her.: [illegible]

LEUCE: Mit.: una de las ninfas oceánidas, de quien Pluton llegó a enamorarse tan locamente, que la robó y la condujo a los infiernos. Despues de haber pasado en su compañía todo el tiempo que hubiera pasado en la tierra, segun la órden del Destino, Atropos cortó el hilo de su vida, y Pluton, para no separarse de tan amada ninfa, hizo nacer en los campos Elíseos el álamo, a quien dió el nombre de Leuce.—Isla del Ponto-Euxino llamada tambien isla de los Afortunados [illegible] una especie de Eliseo en donde los héreos tales como Aquiles, Patroclo y los de Ayax [illegible].

LEUCERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, [illegible].

LEUCIFER: s. f. Zool.: género de crustáceos estomápodos, de la familia de los carioideos, compuesto de dos especies encontradas en el Océano Indico. Los caractéres [illegible] zacion son: la lonjitud escesiva de la porcion anterior de la cabeza, la brevedad estrema de la parte del cuerpo ocupada por la boca y que constituye el tórax y el gran desarrollo del abdómen.

LEUCIFERIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de crustáceos estomápodos, de la [illegible] solo el género leucifer de donde tomó su n[illegible].

LEUCINA: s. f. Quím.: sustancia blanca, ligera, cristalina, de sabor de caldo, fusible, sublimable en parte, soluble en el agua, y que forma con el ácido nítrico un compuesto particular. Se [illegible] por el ácido [illegible].

LEUCIPA: Mit. y Tpos. her.: una de las oceánidas que acompañaban a Proserpina cuando la robó Pluton.—Una de las mujeres de Laomedonte.—Hija de [illegible].—Esposa de Testio y madre de [illegible].—Sobrenombre de Diana.

=Zool.: género de crustáceos decápodos, de la familia de los oxirincos, cuya especie típica ha sido encontrada en las costas de Chile.

LEUCIPO: Biog.: filósofo griego; n. en Mileto hacia los 500 años antes de J. C.; admitia el vacío y los átomos en número infinito, dotados de un movimiento perpetuo.

=Tpos. her.: hijo de Xanto o Xantio, uno de los descendientes de Belerofonte: se apasionó tan locamente de una de sus hermanas, que no pudiendo dominar su pasion, confió el secreto a su madre, advirtiéndole que estaba resuelto a suicidarse, si no favorecia su frenético amor. Temiendo aquella perder a su hijo, le introdujo en el lecho de la jóven, despues de haberla persuadido. Noticioso el padre de que su hija, novia de un príncipe Licio, pasaba las noches con su amante, trató de sorprenderla y se presentó en su cuarto; ella quiso huir a favor de las tinieblas y Xanto atravesó sin saberlo el cuerpo de la infortunada, pensando que era el seductor fujitivo. A los gritos de la desdichada acudió Leucipo y mató a su padre tambien sin conocerlo. Desde entonces anduvo siempre errante, pensando en tan espantosa catástrofe.—Príncipe jóven que enamorado, de la hermosa Dafne, se vistió de mujer para lograr sus caricias; pero Apolo envidioso hizo que aquella y sus ninfas se empeñasen en bañarse, y descubierto el engaño de Leucipo fue muerto a flechazos por todas las virjenes castamente indignadas.

LEUCIS: Mit.: pez sagrado que inmolaban los pescadores de Berenice para obtener una pesca abundante.

LEUCITA: s. f. Miner.: ANFIJENA.

LEUCITO: Tpos. her.: hijo de Hércules.

LEUCITOFIRO: s. m. Geog.: roca compuesta de anfijena como base y de un poco de piroxeno. Es de color gris oscuro con cristales blancos de anfijena y negros de piroxeno, y se encuentra en las lavas del Vesubio.

LEUCKFELD (JUAN GUILLERMO): Biog.: erudito y anticuario Sajon; n. en 1668 y m. en 1726: *Antigüedades*; *Antigüedades numismáticas*.

LEUCO: Mit.: uno de los amigos y compañeros de Ulises. Murió en el sitio de Troya.

LEUCOBLEFÁREO: adj. Zool.: que tiene parpados blancos.

LEUCOCARPO: s. m. Bot. (fruto blanco): genero de plantas de la familia de las escrofularíneas orijinarias de Méjico.

LEUCOCÉFALO: adj. Hist. nat.: que tiene cabeza blanca.

LEUCOCERA, s. f. Zool. (antena blanca): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de 7 u 8 especies orijinarias de las Antillas.

LEUCODORIDIO: s. m. Zool.: género de helmintidos encontrados en el cuerpo de algunos crustáceos donde se mueven vivamente entre las vísceras y hasta en los tentáculos, en que se ven al traves de los tegumentos. Algunos han creido que eran larvas de dípteros con las que [illegible].

LEUCOCORINA: s. f. Bot. (maza blanca): género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Chile.

LEUCOCRISO: s. m. Miner.: piedra preciosa de los antiguos de color [illegible] blanco [illegible].

LEUCOCROTAFO: adj. Zool.: que tiene sienes blancas, o presenta una faja blanca desde el ojo al occipucio.

LEUCODENDRO: s. m. Bot.: LEUCADENDRO.

LEUCODERMO: adj. Zool.: que tiene piel blanca.

LEUCODONTE: s. f. Bot. (diente blanco): género de musgos briáceos cuyas especies que son vivazes, crecen en los troncos de los árboles en las rejiones templadas de ambos hemisferios.

LEUCOFANA: s. f. Miner.: silicato de cal y de glucina, de color verde sucio que se encuentra en láminas delgadas y diáfanas, en algunos puntos de Noruega.

LEUCOFANO: s. m. Bot. (apecto blanco): género de musgos briáceos cuyas especies son espigadas, cubiertas de un bello blanco y crecen en las islas del océano Indico.

LEUCOFASIA: s. f. Zool. (aspecto blanco): género de insectos lepidópteros, de la familia de los papilonios compuesto de dos especies halladas en Europa entre las yerbas leguminosas de los bosques.

LEUCOFILLO: s. m. Bot. (hoja blanca): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Méjico.

LEUCOFITA: s. f. Bot. (planta blanca): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y crecen en Nueva-Holanda.

LEUCOFLEGMASÍA: s. f. Med.: uno de los nombres de la anasarca o hidropesía subcutánea. Algunos autores consideran esta voz como sinón. de ENFISEMA.

LEUCOFLEGMÁSICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la leucoflegmasía, propio de ella.—adj. s.: la persona que padece leucoflegmasía.

LEUCOFO: adj. Hist. nat.: lo que es de color blanco y pardo.

LEUCOFÓLIDE: s. m. Zool. (escama blanca): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, que comprende 7 especies, de las cuales 5 son orijinarias de Asia, y 2 de Africa.

LEUCOFRINA: adj. f. Mit. (la del blanco entrecejo): sobrenombre de Diana en una ciudad de la Frijia, en donde tenia un templo magnífico. Los hijos de Temistocles le erijieron una estátua en la Acrópolis de Atenas.—Ninfa o sacerdote de Diana Leucofrina.

LEUCOFRIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de infusorios ciliados, cuyos principales caracteres son; no tener boca y vivir principalmente en el intestino de los batracios o en la cavidad visceral de diversos anélidos. Se multiplican por division espontánea transversal y sus divisiones genéricas estan fundadas en la conformacion del cuerpo.

LEUCOFRO: s. m. Zool. (ceja blanca): género de infusorios de la familia de los leucofrios caracterizados por la ausencia de boca y por las largas pestañas vibrátiles, muy abundantes y uniformes de que se hallan revestidos. Su cuerpo, blancuzco, es oval u oblongo, deprimido y las cejas estan colocadas como en series lonjitudinales en su superficie. Sus especies han sido encontradas en los cuerpos de varias lombrizes y anélidos, entre el intestino y la capa muscular esterna.

LEUCOGASTRO: adj. Zool.: que tiene blanco el vientre.

LEUCOGRAFÍA: s. f. Med.: descripcion de los Albinos, tratado acerca del albinismo.

LEUCOGRÁFICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la leucografía, propio de ella.

LEUCOGRAFO: adj. s. Med.: la persona que se dedica al estudio de la leucografía o que escribe acerca de ella.

LRUCOGRAMO: adj. Hist. nat.: que tiene el cuerpo listado o rayado de blanco.

LEUCOLENA: s. f. Bot. (envoltura blanca): género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son orijinarias de Nueva-Holanda.

LEUCOLENE: adj. Mit. (de brazos blancos): sobrenombre de Juno.

LEUCOLITA: s. f. Miner.: LEUCITA.

LEUCOLITOS: adj. s. pl. Miner. y Quím.: clase de minerales que forman disoluciones blancas con los ácidos, y no producen gases permanentes.

LEUCOLOMA: s. f. Bot. (bordadura blanca): género de musgos briáceos, cuyas especies son vivazes y crecen en las islas del Africa Austral.

LEUCOMA: s. m. Hist. ant.: rejistro en que se inscribia a todos los ciudadanos de Atenas, a la edad de 25 años.

=Med.: manchita blanca que suele manifestarse sobre la córnea transparente del ojo. ALBUGO.

LEUCOMERIDE: s. m. Bot. (tronco blanco): género de plantas de la familia de las compuestas muticiáceas, cuyas especies son orijinarias del Nepal.

LEUCOMORIA: s. f. Med.: especie de manía, locura o demencia pazífica, melancolía.

LEUCONOE: Tpos. her.: hija de Neptuno y de Temisto, y hermana de Leuconte.

LEUCONÓTIDE: s. f. Bot. (espalda blanca): género de plantas de la familia de las apocíneas, cuyas especies son arbustos de Sumatra.

LEUCONTE: Tpos. her.: hijo de Neptuno o de Atamante y padre de Eritro.

LEUCOPATÍA: s. f. Zool.: estado de un animal que por vicio primitivo de conformacion, tiene la piel de un color blanco de leche.

LEUCOPÁTICO: adj.: relativo a la leucopatía.

LEUCÓPIDE: s. m. Zool. (aspecto blanco): género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los muscidos orijinarios de Alemania.

LEUCOPIRIA: s. f. Med.: especie de fiebre hética.

LEUCOPIRO: adj. Bot.: que produce frutos blancos.

LEUCOPIRRO: adj. Hist. nat.: lo que tiene color blanco y rojo mezclados.

LEUCOPLEURO: adj. Hist. nat.: que tiene los costados blancos.

LEUCÓPODO: adj. Hist. nat.: que tiene pies blancos.

LEUCOPOGO: que tiene la barba blanca.

=Bot.: género de plantas de la famili[a] de las epacrídeas, cuyas especies son ind[íjenas] de Nueva-Holanda.

LEUCOPROCTO: adj. Zool.: s[e] aplica a algunos animales que tiene[n] blanca la parte posterior de su cuerp[o].

LEUCOPSIDIO: s. m. Bot. (aspect[o] blanco): género de plantas de la famil[ia] de las compuestas, cuyas especies s[on] herbáceas y orijinarias de la Améri[ca] Boreal.

LEUCÓPTERO: adj. Zool.: q[ue] tiene alas blancas.

LEUCORANFO: adj. Zool.: que ti[e]ne el pico o el hocico blanco.

LEUCORINCO: adj. Zool.: que ti[e]ne el pico blanco.

LEUCORIZO: adj. Bot.: que tie[ne] raizes blancas.

LEUCORRÁICO: adj. Med.: LE[U]CORRÉICO.

LEUCORREA: s. f. Med.: catar[ro] uterino, flujo blanco, vulgarmente ll[a]mado FLORES BLANCAS. Es una afecci[on] propia de la mujer, que consiste en [un] aumento mas o menos considerable [de] la secrecion mucosa de las paredes de [la] vajina, y en que la materia evacua[da] varia de color, por mas que la palab[ra] LEUCORREA indique lo contrario. Disti[n]guese, no obstante, la leucorrea de [los] flujos sanguíneos y de los purulentos.

LEUCORRÉICO: adj. Med.: per[te]neciente o relativo a la leucorrea, p[ro]pio de esta afeccion.

LEUCORROICO: adj. Med.: LE[U]CORRÉICO.

LEUCOSIA: s. f. Zool.: género [de] crustáceos decápodos de la familia de [los] oxistomos, compuesto de tres espec[ies] encontradas dos en los mares de Nuev[a] Guinea y costas de la India y una en [es]tado fósil.

LEUCOSÍDEA: s. f. Bot. (aspe[cto] blanco): género de plantas de la fami[lia] de las rosáceas, orijinarias del cabo [de] Buena-Esperanza.

LEUCOSÍDEOS o **LEUCOSIO**[S]: adj. s. pl. Zool.: tribu de crustáceos [esto]cápodos, de la familia de los oxistom[os], caracterizados por su caparazon circu[lar] que presenta anteriormente una emin[encia]

bastante grande en cuya estremidad se encuentran la frente y las órbitas.

LEUCO-SIRIA: Geog.: denominacion vaga aplicada por los antiguos a la Siria Oriental y a la Capadocia, a causa de que los habitantes de aquellas comarcas eran mas blancos que los Sirios verdaderos.

LEUCOSIRIO: adj. s.: el habitante de la Leuco-Siria. — adj.: lo perteneciente a dicho pais o a sus habitantes.

LEUCOSIS: s. f. Med.: nombre genérico de las enfermedades que atacan a los vasos linfáticos, y que en la nosologia de Alibert forman la séptima familia.

LEUCOSPERMO: s. m. Bot. (semilla blanca): género de plantas de la familia de las proteáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

LEUCÓSPIDE: s. m. Zool. (ojo blanco): género de insectos himenópteros, el único que comprende la familia de los leucospídeos y el cual se divide en varias especies.

LEUCOSPÍDEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos himenópteros caracterizados por tener las alas plegadas longitudinalmente durante el reposo, como las vispas, y por el taladro que presentan las hembras, que es casi tan largo como el abdómen y concluye encorvándose en la parte dorsal. Estos insectos viven en los paises meridionales de Europa, en Asia y América y todas sus especies tienen el cuerpo negro adornado de manchitas amarillas o rojizas.

LEUCOSPILO: adj. Hist. nat.: que tiene manchas blancas.

LEUCOSTICTO: adj. Hist. nat.: salpicado de manchas blancas.

=Miner.: s. m.: nombre dado por los antiguos al pórfido rojo.

LEUCOSTOMO: adj. Hist. nat.: que tiene blanca la boca.

LEUCOTAMNO: s. m. Bot. (zarza blanca): género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyas especies son arbolitos orijinarios de Nueva-Holanda.

LEUCOTEA: Tpos. her.: ino.

LEUCOTÍREO: s. m. Zool. (abertura blanca): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los serricornios, compuesto de unas 35 especies, todas orijinarias de la América meridional.

LEUCOTOE: Tpos. her.: ino.—Hija de Orcamo: fue enterrada en vida por su padre porque se habia entregado a Apolo de quien era amada.

=Zool.: género de crustáceos anfípodos de la familia de los cangrejos compuesto de una sola especie orijinaria de ...

LEUCOXANTO: adj. Hist. nat.: lo que es de color blanco y amarillo.

LEUCOXILO: s. m. Bot. (madera blanca): género de plantas de la familia de las ..., cuya especie única es un árbol de Java.

LEUCTRA: Geog. ant.: lugar de Beocia cerca de Platea, célebre por la victoria que Epaminondas ganó a Cleombroto II, rey de Esparta, en 371 antes de J. C., y que acabó con el predominio de Esparta en Grecia.

LEÚCTRICO: adj.: lo perteneciente a Leuctra.

LEUDAR: v. a.: fermentar la masa con la levadura. — ...

LEUDO: adj.: aplícase a la masa fermentado con levadura.

... cuya adhesion habia ... niento de los Bárbaros ...

LEUH ...

LEURA ORI ...

ros que se elevan a 8,000 pies sobre el nivel del mar.

LEUPOLD (SANTIAGO): Biog.: mecánico austriaco; n. en 1674 y m. en 1727: *Theatrum machinarum*.

LEUSDEN (JUAN): Biog.: sabio filólogo y hebraizante holandes; n. en 1624 y m. en 1699: *Biblia hebrea*; *Philologus hebræus*.

LEUTHEN: Geog.: lugar de los Estados Prusianos, con 600 hab., sit. en la Silesia, a 3 leguas O. de Breslau. Junto a él ganó Federico II de Prusia, una señalada victoria a los Austriacos en 1757.

LEUTINGER (NICOLÁS): Biog.: historiador prusiano; n. en 1547 y m. en 1612: *Historia de la Marca de Brandeburgo*.

LEUTOMISCHEL: Geog.: ciudad de Bohemia, con 5,000 hab., sit. en el circulo y a 12 leguas S. E. de Chrudin. Fue sede de un obispado; los Prusianos la tomaron en 1758, y sufrió grandes incendios en 1775 y 1814.

LEUTRITA: s. f. Miner.: marga calcárea y arenosa de color blanco parduzco o amarillento, llena de cavidades, tapizadas de cristales de espato calizo, y que tiene la propiedad de despedir en la oscuridad una luz fosfórica muy viva, a consecuencia del mas lijero frote.

LEUTSCHAU: Geog.: ciudad de Hungría, con 4,000 hab., en el condado de Zips, del que es capital. Está murada y tiene muy poca agua potable. Es la primera que tuvo imprenta en aquel pais.

LEUWENHOECK (ANTONIO): Biog.: naturalista holandes; n. en 1632 y m. en 1723. Hizo muchos descubrimientos microscópicos: *Arcana naturæ detecta*.

LEUZE: Geog.: ciudad de Béljica, con 4,000 hab., sit. en la prov. de Hainaut. Es cabeza de territorio y tiene telares y tintorerías.

LEUZEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende de 7 a 8 especies orijinarias de las rejiones bañadas por el Mediterráneo, de la Siberia y la Australasia.

LEVA: s. f.: accion de levar.—Su efecto.—met.: enredo, treta, maula. —IRSE A LEVA Y A MONTE: escaparse, huir, retirarse.

=Art. y Of.: cualquiera palanca grande de madera, que sirve para mover pesos de consideracion, como los de los batanes, molinos de pólvora, etc.—En la esgrima, lo mismo que LEVADA.—Cada uno de los corchos de una red de pescar.

=Mar. y Mil.: recluta o enganche de gente para el servicio de un Estado. Decíase comunmente de la reunion de ociosos y vagos, que solia hacerse por la justicia para destinarlos al servicio de mar o de tierra.—La accion de levarse una embarcacion.—El movimiento continuado sin interrupcion al tirar de un cabo.—CAÑONAZO DE LEVA: V. CAÑONAZO.

LEVADA: s. f.: en la cria de la seda es la porcion de gusanos que se alza y muda de una parte a otra.—El movimiento airoso conque se maneja la lanza, espada etc., antes de ponerlos en su lugar.

—ant.: salida o nacimiento de los astros.—LLEVADA, recado o mensaje.

=Art. y Of.: en esgrima, la ida y venida ... intermision juegan los dos que esgrimen.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Mosende.

=... LEVA.

—... de una ... —Es ...

LEVADERO: adj.: lo que se ha de cobrar o ...

LEVADIZO: adj.: lo que se ... o puede levantarse con algun artificio, quitándolo o volviéndolo a poner, o levantándolo y dejándolo caer de nuevo. Dícese de los puentes que ponen en co...

LEVADOR: adj. s. ant.: ... portador o conductor.—...

que huye con prontitud, despues de ejecutado el hurto.—El ladron astuto y sutil, que usa de muchas tretas para hurtar.

=Art. y Of.: nombre que se da en las fábricas de papel al operario que recibe en el trépano el pliego que otro le alarga, dejándolo caer luego encima de un fieltro estendido y cubriéndole con un pedazo de tela.—Regla pequeña de madera que usan algunos carpinteros para esgarabotear horizontalmente alguna pieza que está en la misma situacion.

LEVADURA: s. f. Art. y Of.: harina amasada sin sal, fermentada y cocida hasta que se ponga agria; empléase en la masa del pan para esponjarlo y darle gusto.—LEVADURA DE CERVEZA: espuma que se saca de esta bebida, y se emplea como la levadura comun.

=Med.: nombre que se da a los humores del cuerpo humano, viciados en disposicion de causar varios desórdenes o alteraciones.

=Quím. ant.: LEVADURA DE LA MATERIA DE LOS FILÓSOFOS: asi llamaban los alquimistas a la piedra que habia adquirido el blanco perfecto o se hallaba en tal estado.

LEVAILLANT (FRANCISCO): Biog.: viajero y naturalista; n. en la Guyana en 1753 de una familia francesa y m. en 1824: publicó una curiosa relacion de sus viajes en Africa, donde describe multitud de aves e insectos desconocidos anteriormente.

LEVAMIENTO: s. m. ant.: levantamiento, sedicion.

LEVANA: Mit.: divinidad invocada por los Romanos, cuando el padre, en prueba de que consentia en encargarse de su hijo, le levantaba del suelo en que la matrona le habia echado.

LEVANT: Geog.: una de las islas Hieres, sit. en la costa de Francia, a los 43 grados de lat. N. y los 10 de lonj. E. Tiene 2 leguas de estension y $^2/_3$ de legua de anchura.

LEVANTADA: s. f. ant.: acto de levantarse.

LEVANTADAMENTE: adv.: con elevacion, en estilo sublime y levantado.

LEVANTADIZO: adj. ant. prov. Aragon: LEVADIZO.

LEVANTADOR: adj. s.: el que levanta.—ant.: amotinador, sedicioso.—Adivino, judiciario.

LEVANTADURA: s. f. ant.: LEVANTAMIENTO.

LEVANTAMIENTO: s. m.: la accion de levantar o levantarse alguna cosa.—Su efecto.—Sedicion, motin, alboroto popular.—Sublimidad, elevacion. —prov. Aragon: ajuste, conclusion, finiquito de cuentas.

LEVANTAR: v. a.: mover de abajo arriba alguna cosa, elevarla; ponerla en lugar mas alto que el que antes tenia. Se usa tambien como reciproco.—Poner derecho o recto lo que antes estaba tendido, echado, etc. Se usa tambien como reciproco.—Construir, fabricar, edificar. —Erijir, establecer, instituir.—Alborotar, rebelar, mover sediciones. Se usa tambien como reciproco.—Finjir, atribuir; imputar alguna cosa falsa y maliciosamente.—Esforzar, animar, infundir confianza y ánimo, dar espíritu y valor. —Engrandecer, elevar, ensalzar.—En el juego de naipes, ALZAR, y tambien CARGAR.—En el juego de damas, quitar o soplar alguna pieza al contrario.—Aumentar, subir, dar mayor incremento o precio a alguna cosa.—Causar, ocasionar, formar, escitar. Se usa tambien como reciproco.—Mover, pasar de un lugar a otro. Se usa tambien como reciproco.—Quitar, recojer, llevar; como la tienda, las mieses.—r.: dejar la cama el que está echado.—Vestirse, ... —Sobresalir, elevarse sobre alguna superficie o plano.—fr.: LEVANTAR A ALGUNO ... cerle sentir gravemente alguna cosa.— ... —LEVANTAR

EL BRAMO: gritar, llorar con rabia.—LEVANTAR EL CAMPO: desistir de algun intento.—LEVANTAR EL VUELO: V. VUELO. —LEVANTAR LA CASA: trasladarse de una a otra o a cualquier punto, llevándose o vendiendo todos los muebles.—LEVANTAR FALSO TESTIMONIO: calumniar.—LEVANTAR LA CUARENTENA: V. CUARENTENA.—LEVANTAR LA MANO: ALZAR LA MANO: V. ALZAR.—LEVANTAR LA SESION: darla por concluida o terminada.—LEVANTAR MANO: ALZAR MANO: V. ALZAR.—LEVANTARSE CON ALGUNA COSA: apoderarse de ella con usurpacion o injusticia.—LEVANTAR SOBRE EL PAVES: ensalzar a alguno, proclamarlo por jefe o rey.—LEVANTAR VELAS: izarlas o marcarlas.

=Art. y Of.: LEVANTAR A CINCEL: entre plateros, trabajar en redondo alguna pieza o labor.

=Caz.: mover, ahuyentar, hacer que salte la caza del sitio en que estaba. Se usa tambien como recíproco.

=Mar.: DESCARGAR.—LEVARSE.—Impulsar el viento a la mar, hasta hacerla elevarse en olas.

=Matem.: trazar, formar; como *levantar un plano*.

=Mil.: reclutar, alistar, hacer gente para el ejército.—LEVANTAR EL CAMPO: abandonarlo la tropa o ejército para marchar, avanzar, retroceder, situarse en otra posicion, etc.—LEVANTAR UN PLANO: sacar el diseño lineal de una figura, planta de edificio o terreno, representándolo en todas sus partes y reduciendo con exacta proporcion todas sus dimensiones a una escala determinada.

=Mús.: subir de punto la voz o los instrumentos.

LEVANTE: s. m.: la parte del horizonte por donde nace el sol.—El viento que viene de la parte oriental.—loc. adv.: DE LEVANTE: en disposicion próxima de hacer algun viaje o mudanza, o sin haber fijado el domicilio.—ref.: LEVANTE, AGUA POR DELANTE: se usa en las costas del Mediterráneo para dar a entender que el viento E. suele traer lluvia.—VIENTO A BERBERIA, LEVANTE AL OTRO DIA: indica en el estrecho de Gibraltar que despues del viento S. reina casi siempre al E.

=Astr.: ESTE.

=Geog.: los paises que respecto de nosotros estan al Oriente. Se aplica tambien a las cosas que a ellos se refieren, como *comercio de Levante*, *tropas de Levante*.—Provincia de Cerdeña, en la parte oriental de la division de Génova, con 80,000 habitantes. Tiene unas 35 leguas cuadradas de superficie, es en general montuosa y carece de rios considerables. —MAR DE LEVANTE: el Mediterráneo.

LEVANTICHOL: s. m. Mar.: en el Mediterráneo la virazon floja del Sudeste.

LEVANTINA: s. f. Com.: tela de seda de mediana calidad que por lo comun se usa para forros.

LEVANTINO: adj.: lo que pertenece a Levante, o a las costas del Mediterráneo.—adj. s.: el natural de Levante.

=Geog.: distrito de Suiza al N. O. del canton de Tesino. Atraviésalo el rio de este nombre, cuyo curso es impetuoso y forma una magnífica cascada.—Valle de Suiza que tiene unas 9 leguas de largo y $^1/_4$ de legua de ancho; alimenta mucho ganado mayor, y produce algun vino, consistiendo la industria de sus hab. en la elaboracion de lienzos y de quesos.

LEVANTISCO: adj. s.: LEVANTINO. —La persona de genio inquieto y turbulento.—ant.: ratero, ladron.

LEVANZO: Geog.: una de las islas Egadas junto a la costa occidental de Sicilia, con 4,500 habitantes. Tiene 1 $^1/_4$ leguas de larga y 1 de ancha, y es montuosa y fértil.

LEVAR: v. a. ant.: LEVANTAR.— ... ANCLAS ... ant. ... sa... —r. ... moverse o irse.

=Mar.: v. a.: hablando de las anclas, LEVANTAR ... a la leva.—r.: desamarrar enteramente el buque en un fondeadero, y para salir

del [illegible] de posicion. —[illegible] —LEVAR [illegible] que [illegible] del cable del ayuste, y [illegible] del sencillo hasta [illegible] ponerse a pique del [illegible] y [illegible] con [illegible] lo que [illegible] —LEVAR CON EL CERRO: tirar de un cabo a la [illegible] echando a una todos los [illegible] tiran. — LEVAR CON LA LANCHA: [illegible] tar con esta la primera ancla, que después se trae a bordo virando del cable al cabrestante. —LEVAR CON LA MAREA: ponerse el buque a la [illegible] que de un ancla, estando la marea baja; tesar y amarrar bien firme el cable o el orinque [illegible] para que el esfuerzo que [illegible] haga hacia arriba, al subir la marea, levante el ancla del fondo.—LEVAR MANO SOBRE MANO: tirar de un cabo a la leva sin moverse la gente, y solo alternando la posicion de las manos al tirar.—LEVAR POR EL ORINQUE O POR LA TEA: suspender un ancla con la lancha, bien sea tirando esta de aquel primer cabo, o bien del mismo cable.

=Mil. ant.: hacer levas, o levantar gente para la guerra.

LEVARE: v. a. ant.: LLEVAR O HURTAR.

LEVASSOR (MIGUEL): Biog.: historiador [illegible] del siglo XVII: *Historia de Francia bajo el reinado de Luis XIII*; obra [illegible].

LEVASTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Goo.

LEVE: adj.: lijero, de poco peso.— De poco momento, de poca entidad o consideracion.

LEVECHE: s. m.: SUDOESTE.

LEVEDAD: s. f.: calidad de lo leve.—Inconstancia de ánimo, lijereza en las cosas.

LEVEIRA (VASCO): Biog.: escritor portugues; n. en la última mitad del siglo XIII y m. en 1325: *Amadis de Gaula*.

LEVEMENTE: adv.: lijeramente, blandamente.—met.: venialmente.

LEVEN (JOSÉ DE TEMPLERI, SEÑOR DE): Biog.: gramático y literato provenzal; m. en 1706.

=Geog.: lago de Escocia en el condado de Kinross. Comprende dos islas y un castillo, en el cual estuvo presa la reina María Estuardo en 1565.

LEVENOOKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las estilídeas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la Nueva-Holanda Meridional.

LEVENTE: adj. s. Mar.: nombre que se da al marinero advenedizo o estranjero.—Soldado de marina turco.

LEVEQUE (PEDRO): Biog.: matemático y mecánico frances, individuo del Instituto; n. en 1746, y m. en 1814: *Examen marítimo*; *Memorias* relativas a la construccion de los buques y a la astronomía náutica.

LEVESQUE (PEDRO CÁRLOS): Biog.: sabio historiador y helenista frances, individuo de la Academia de las Inscripciones; n. en 1736, y m. en 1812. *Historia de Rusia*; *Traduccion de Tucídides*; *La Francia durante los cinco reinados de los cinco primeros Valois*; *Historia crítica de la república romana*. — PEDRO LEVESQUE DE LA RAVALIERE: literato, erudito frances, individuo de la Academia de las Inscripciones; n. en 1697, y m. en 1762: *Poesías del rey de Navarra*, *Memorias*.—LUIS LEVESQUE DE POUILLY: majistrado y literato frances, individuo de la Academia de las Inscripciones de Paris; n. en 1691, y m. en 1750: *Teoría de los sentimientos agradables*.

LEVÍ: Biog.: tercer hijo de Jacob y de Lia, vivió desde 2117 a 1980, o de 1748 a 1611 antes de J. C., y fue el jefe de la tribu de su nombre.

=Hist.: TRIBU DE LEVÍ: una de las doce tribus de Israel, que fue consagrada al culto. No tenia como las otras tribus un territorio a parte, pero se le destinaron cuarenta y ocho ciudades que se hallaban esparcidas en todo el territorio de Israel.

LEVIANO: adj. ant.: LIVIANO.—Ajd.[illegible]

LEVIATAN: s. m.: animal misterioso del que se hace mérito en muchos libros de la Biblia, y especialmente en el de Job. Según la metafísica [illegible] el príncipe de las tinieblas, enemigo del género humano. Los Rabinos dan este nombre a un espíritu que, segun ellos, preside a una de las cuatro partes del mundo.

=Lit.: título de una obra de Tomás Hobbes, en la cual el autor da este nombre a la democracia, combatiéndola y defendiendo el despotismo.

LEVICAUDE: adj. Zool.: que tiene cola lisa.

LEVICES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Melias.

LEVICIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Esteban de Coto de Cans.

LEVICOLIO: adj. Zool.: que tiene cuello o cerviz liso.

LEVIEUX (RENATO): Biog.: pintor frances de historia; floreció bajo el reinado de Luis XIV: *Historia de San Juan Bautista*.

LEVIFOLIADO: adj. Bot.: provisto de hojas lisas.

LEVIGACION: s. f. Quím.: operacion que consiste en desleir un polvo en gran cantidad de agua, en decantar el líquido turbio despues de algun tiempo de reposo, y en recojer el sedimento que en forma de polvo impalpable queda en el fondo de la segunda vasija.

LEVIGAR: v. a. Quím.: someter un polvo a la levigacion, practicar o hacer la levigacion.

LEVINCO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de la Vega.

LEVINGSTON: Geog.: una de las islas mas considerables del archipiélago del nuevo Shetland meridional, hacia los 62 grados de lat. S. y los 57 de lonj. O. Tiene 12 leguas de estension.

LEVINO (MARCO VALERIO): Biog.: general romano, que mandó como pretor el año 214 antes de J. C. la escuadra enviada contra Filipo, rey de Macedonia, a quien derrotó e hizo quemar sus naves. Siendo luego cónsul pasó con un ejército a Sicilia y arrojó de allí a los cartajineses, obtuvo muchas mas victorias, y m. en 205.—PUBLIO VALERIO LEVINO: cónsul romano, 280 años antes J. C. Encargado de continuar la guerra contra Pirro y los Tarcatinos, fue derrotado en el primer combate, pero después obligó al rey de Epiro a pedirle la paz.

LEVÍPEDO: adj. Zool.: que tiene pies lisos.

LEVIRATO: s. m. Hist.: obligacion que la ley de Moisés imponia al hermano de un difunto de casarse con la viuda de aquel.

LEVIRINCO: adj. Zool.: que tiene pico liso.

LEVIROSTROS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado por algunos naturalistas a una familia de aves trepadoras caracterizadas por su pico grueso en la base, frecuentemente dentado, y por su contestura celulosa, que les presta lijereza, a pesar de su notable tamaño.

LÉVIS (FRANCISCO, DUQUE DE): Biog.: mariscal de Francia: n. en 1720, y m. en 1787. Se distinguió en el Canadá.— PEDRO LÉVIS: académico, hijo del anterior; n. en 1764, y m. en 1830; fue individuo de la Asamblea constituyente y literato: *Recuerdos y Retratos*, *Máximas*.

LEVISIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las portuláceas, cuya especie única es orijinaria de la América Boreal.

LEVITA: adj. s.: DIÁCONO. — s. f.: traje moderno que usan los hombres, y se diferencia del frac en que los faldones son tan anchos que se juntan por delante, cuando se lleva abrochado.

=Hist. adj. s.: lo perteneciente a la tribu de Leví.—pl.: nombre de los Israelitas de la tribu de Leví, que descendian de Leví, hijo de Jacob. En recompensa del celo con que castigaron la adoracion del Becerro de oro, Dios les concedió el sacerdocio que hasta entonces solo habia sido ejercido por los primojénitos de Israel. Los Levitas eran preferidos para el servicio del tabernáculo, debian guardar las puertas de dia y de noche, y llevar en las marchas los vasos y demás utensilios empleados en los sacrificios. Cantaban y tocaban instrumentos en el templo, y estaban subordinados a los sacrificadores y al gran sacerdote, que eran de la misma tribu, pero de la familia de Aaron. La ley les concedia el diezmo de todas las producciones de la tierra y de todos los animales, y de esta contribucion debian ellos dar el diezmo a los sacerdotes.

LEVITHA: Geog.: isla del Archipiélago, a 6 leguas E. N. E. de la de Amorgo. Tiene legua y media de largo y $\frac{3}{4}$ de legua de ancho.

LEVÍTICO: adj.: perteneciente a los Levitas.—met.: lo que pertenece a los eclesiásticos, o abunda mucho en ellos; y así se dice: *Tal pueblo es levítico.* — s. m. fam.: el ceremonial que se usa en alguna funcion.

=Rel.: libro del Viejo Testamento, tercero de los de Moisés, que trata de los sacrificios, ceremonias y oficios de los Levitas.

LEVITON: s. m.: especie de sobretodo que usan los hombres para abrigo.

LEVKIMO: Geog.: territorio de las islas Jónicas en la parte oriental de la de Corfú, con 10,000 habitantes.

LEVO: adj. s. Mar.: el marinero de leva, o el que sirve a bordo, habiendo sido cojido de leva.

LEVOSO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Acebeiros.

LEVRIER (BAHIA DE): Geog.: bahía formada por el Atlántico en la costa de Sahara, hacia los 21 grados de lat. N. y los 13 de lonj. O. Tiene 8 leguas de seno y 6 $\frac{1}{2}$ de entrada.

LEVROUX: Geog.: ciudad de Francia, con 3,000 hab. sit. en el depart. del Indre. Es cabeza de territorio, tiene una fábrica de paños y considerables tenerías, y hace un gran comercio de granos, vino y lanas finas. Fue importante en tiempo de los Romanos y aun conserva restos de circos y anfiteatro, y se encuentran en ella muchas medallas y monedas.

LEWENHAUPT (AUGUSTO LUIS, CONDE DE): Biog.: general sueco; n. en 1659. Obtuvo la victoria de Liezna sobre los Rusos, se distinguió en Pultawa, fue hecho prisionero, y m. en Rusia después de diez años de cautividad: *Memorias*. — CÁRLOS EMILIO LEWENHAUPT: de la misma familia; n. en 1692; fue teniente general, y mariscal de la dieta. Enviado a Finlandia contra los Rusos, sufrió algunos reveses y acusado ante una comision de los Estados, fue condenado a muerte y decapitado en 1743.

LEWES: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 7,000 hab., sit. en el condado de Susex. Tiene casa de correccion, biblioteca y fundicion de cañones, y algunos edificios notables, y conserva muchísimos restos de antigüedad que indican su estado floreciente en otro tiempo.

LEWIS (MATEO GREGORIO): Biog.: literato novelista y autor dramático ingles; n. en 1773, y m. en 1818. La mas conocida de sus novelas es *El Monje*.

=Geog.: la mayor y mas setentrional de las islas Hébridas, junto a la costa occidental de Escocia, entre los 57 y 58 grados de lat. N. y los 2 y 3 de lonj. O. Tiene 16 leguas de largo y 7 de ancho; la cruza una cordillera en toda su estension, y carece de rios notables; pero tiene muchos arroyos.—Rio de los Estados-Unidos en Columbia, que nace por los 46 grados de lat. N. y los 112 de lonj. O. en los montes Pedregosos; corre al O. unas 200 leguas, y desagua en el Columbia.—Nombre comun a tres condados de los Estados-Unidos, sit. en los Estados de Kentucky, Nueva-Yorck y Virjinia.—Isla del archipiélago Dampier, próxima a la tierra de Witt. Tiene 2 $\frac{1}{2}$ leguas de estension, y está separada del continente por un estrecho.

LEWISHAM: Geog.: lugar de Inglaterra con 8,000 hab., sit. en el condado de Kent, a 1 $\frac{1}{4}$ legua S. E. de Lóndres. Tiene muchas quintas.

LEWKNOR: Geog.: partido de Inglaterra, con 4,000 hab., en la parte S. E. del condado de Oxford.

LEXAR: v. a. ant.: DEJAR.

LEXDEN: Geog.: parroquia de Inglaterra, con 1,000 hab., sit. en el condado de Essex a $\frac{1}{2}$ legua O. de Colchester, de cuya poblacion forma uno de los arrabales.

LEXEDUMBRE: s. f. ant.: PORQUERIA.

LEXIARCA: adj. s. Hist.: nombre que se daba en Atenas a cada uno de los seis majistrados encargados de llevar el registro o padron de los ciudadanos, que por su edad y demás circunstancias tenian el privilejio de administrar libremente sus bienes; de imponer una multa a los que no asistiesen a las asambleas deliberantes; y de examinar los que debian ser admitidos a ciertas categorías.

LÉXICO: adj.: lo que pertenece a las palabras, vozes o dicciones alfabética y elementalmente consideradas.—s. m.: diccionario de una lengua. Dícese igualmente de un diccionario griego o greco-latino.

LEXICOGRAFÍA: s. f.: parte de la lingüística que trata mas particularmente de las reglas que deben seguirse en la formacion de los diccionarios, de los medios que deben emplearse para conocer el sentido de las palabras.—Parte de la gramática que trata de los elementos constitutivos de las vozes, de su derivacion, y de las diversas modificaciones de que es susceptible su forma al pasar de una especie a otra; o sea la parte que comprende todos los cambios que pueden esperimentar las vozes.

LEXICOGRÁFICAMENTE: adv.: segun las reglas de la lexicografía, de una manera lexicográfica.

LEXICOGRÁFICO: adj.: concerniente, relativo a la lexicografía o a la lexicógrafos.

LEXICÓGRAFO: adj. s.: el que se dedica especialmente a la lexicografía.

LEXICÓLOGO: adj. s.: el que se dedica a la lexicolojía.

LEXICOLOJIA: s. f. Filol.: ciencia que tiene por objeto el conocimiento de las vozes consideradas bajo el punto de vista de su valor, de su etimolojía, de todo lo que se necesita saber para componer un léxico.

LEXICOLÓJICAMENTE: adv.: segun las reglas de la lexicolojía, de una manera lexicolójica.

LEXICOLÓJICO: adj.: concerniente, relativo a la lexicolojía.

LEXIGRAFÍA: s. f.: arte de escribir bien las palabras, especialmente bajo el punto de vista de su terminacion.

LEXIGRÁFICAMENTE: s. f.: segun las reglas de la lexigrafía, de una manera lexigráfica.

LEXIGRÁFICO: adj.: concerniente, relativo a la lexigrafía.

LEXÍGRAFO: adj. s.: el que se dedica a la lexigrafía.

LEXINGTON: Geog.: nombre comun a muchas ciudades de los Estados-Unidos, entre las cuales es la mas importante la que se halla en el Estado de Kenthucky. Tiene 10,000 hab., es una de las ciudades mas lindas e industriosas de la Union. Posee una universidad, biblioteca, museo, colejio de medicina y teatro, fábricas de tejidos de lana, de tela de algodon, lienzos ordinarios, lonas, etc., y su comercio es muy importante.—Distrito de los Estados-Unidos, con [illegible] hab., sit. en el centro de la Carolina del Sur. Tiene 3,000 esclavos.—Parroquia de los Estados-Unidos, con 1,000 hab., sit. en el condado de Midlessex a 2 [illegible] leguas N. O. de Boston. Es notable por un monumento de mármol, en el que se lee una inscripcion en memoria de la batalla que se dió en sus inmediaciones el año 1775, y fue preliminar de la revolucion americana.

LEY: s. f.: regla o norma dada por el poder lejislativo en que se manda o prohibe alguna cosa por utilidad pública.—RELIJION, y así se dice: *la ley de los cristianos*.—Lealtad, fidelidad, adhesion, amor.—La calidad, peso y medida que deben tener ciertos géneros.—La medida o regla prescrita para alguna cosa; y así se dice: *las leyes de la glosa no lo permiten*.—Estatuto o condiciones [illegible]

tas para un acto particular, como *las leyes del duelo*.—El conjunto de leyes de un mismo género, como *la ley penal*, *la ley de procedimientos*.—DERECHO.—ant.: segunda persona del presente de indicativo de leer: LEE.—LEY DE DIOS: todo lo que es conforme a la ley divina y a la razon. — LEY DE LA TRAMPA: embuste, engaño.—LEY DEL EMBUDO: LEY DEL ENCAJE. — La muy rigurosa para unos y muy benigna para otros.—LEY DEL ENCAJE: el dictámen que voluntariamente y por su propio discurso forma el juez, sin atender a lo que las leyes disponen para sentenciar alguna cosa.—LEYES DE GUERRA: máximas que las naciones han convenido en observar entre sí en casos de guerra.—LEYES ORGÁNICAS: las que determinan la accion de las instituciones cuyo principio ha sido consagrado por una ley fundamental.—LEY FUNDAMENTAL: la constitucion del Estado.—LEY NATURAL: el dictámen de la recta razon que prescribe lo que debe hacerse u omitirse. — LEY POSITIVA: la dada por los hombres. Llámase así en contraposicion a ley natural. — loc. adv.: A LA LEY: con propiedad y esmero.—A LEY DE CABALLERO, DE CRISTIANO: se emplea para asegurar la verdad de lo que se dice.—A TODA LEY: con perfeccion, segun arte. — DAR LA LEY: servir de modelo en ciertas cosas. — Obligar uno a otro a que haga lo que aquel quiere, aunque sea contra su voluntad [illegible].—ECHAR LA LEY O TODA LA LEY A ALGUNO: condenarlo, usando con él de todo el rigor de la ley.—HECHA LA LEY, HECHA LA TRAMPA: se usa para dar a entender que la mala fé siempre halla medio de burlar las disposiciones mas justas.—VENIR CONTRA ALGUNA LEY: quebrantarla.—ref.: ALLÁ VAN LEYES DO QUIEREN REYES: da a entender que los poderosos quebrantan las leyes, amoldándolas e interpretándolas a su gusto. =Art. y Of.: hablando de metales y monedas, la calidad lejítima.—fr.: BAJO DE LEY: dícese del oro cuando tiene menos quilates, y de la plata cuando tiene menos dineros de los que marca la ley.

Fís.: LEYES DE KEPLER: leyes del movimiento de los planetas alrededor del sol, observadas por Kepler.—LEYES DE LA NATURALEZA: leyes constantes que arreglan el órden del mundo físico, como la atraccion, la gravedad, etc.

Jurisp.: LEY AGRARIA: la que dá reglas para el fomento de la agricultura, como el proyecto de Jovellanos. — LEY CIVIL: la que arregla alguno de los derechos que los hombres gozan entre ellos, y determina la forma y efectos de sus convenciones civiles.—LEY DIRECTA: la que manda o prohibe el acto mismo que se quiere producir o prevenir.—LEY ESCRITA: la ley por oposicion a la costumbre o ley no escritura.—LEY INDIRECTA: la que [illegible] la principal.—LEY PASAJERA: la que cesa por sí misma cuando cesa la circunstancia que la [illegible].—LEY PENAL: la que tiene por objeto algun delito y la [illegible].—LEY PERMANENTE: [illegible].

Hist.: LEY AGRARIA: la que arreglaba [illegible] TABLAS: el antiguo derecho [illegible] ciertas leyes que en número [illegible] y tres leyes [illegible].

donaron bajo los auspicios de los Reyes Católicos, en las Córtes de Toledo de 1502, y se publicaron en las celebradas en Toro el año 1505.—LEYES SUNTUARIAS: las que antiguamente tenian por objeto reprimir el lujo.—LEY MARCIAL: V. MARCIAL.—LEY SÁLICA: código de leyes formado por los Francos, en el cual se hallaba dispuesto el principio de sucesion de la corona, escluyendo a las mujeres. Esta ley se introdujo en España despues del establecimiento de la casa de Borbon; pero en el dia se halla derogada.

=Mit.: hija de Júpiter y de Temis: se la representa bajo la figura de una noble y robusta matrona, con un cetro en la mano que marca su imperio sobre los hombres.

=Rel.: LEY ANTIGUA: LEY DE MOISÉS.—LEY DE GRACIA: la establecida por Jesucristo y consignada en el Evangelio.—LEY DE MOISÉS O LEY ESCRITA: los preceptos y ceremonias que Dios dió al pueblo de Israel por medio de Moisés, para su gobierno y para el culto divino. — LEY EVANGÉLICA, LEY NUEVA: LEY DE GRACIA.

LEYBA: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 10 leguas de la capital y 2 de Santo Domingo de la Calzada.

LEYCION: s. f. ant.: LECCION.

LEYENDA: s. f.: la historia o materia que se lee.—Ahora se da este nombre a la novela o cuento en prosa o verso, que refiere sucesos históricos o fabulosos de la edad media.—La inscripcion que se pone alrededor de las monedas y medallas.

LEYLAND: Geog.: partido de Inglaterra, con 40,000 hab., sit. en la parte occidental del condado de Lancaster. Está dividido en 2 parroquias.

LEYOFOLIO: s. m. Bot.: LEIOFILLO.

LEYTE: Geog.: isla del archipiélago de Filipinas, sit. entre la de Luzon y la de Mindanao. Tiene 37 leguas de larga y 10 de ancha: crúzala una cordillera de elevados montes, y el suelo es sumamente fértil. Sus hab. son pacíficos y hospitalarios.

LEYTIMOR: Geog.: península que forma la parte meridional de la isla Amboina. Tiene 6 leguas de larga y 1 $^2/_3$ de ancha, y comunica por medio de un istmo con la porcion mas considerable de la misma isla.

LEYTON (LOW): Geog.: parroquia de Inglaterra, con 3,000 hab., sit. en el condado de Essex, a 2 leguas N. E. de Lóndres. Se han encontrado en ella urnas cinerarias y medallas romanas.

LEYUN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona y 2 $^1/_2$ de Aoiz.

LEYVA (ANTONIO DE): Biog.: famoso capitan español del tiempo de Cárlos V; entró en el servicio militar en 1501 contra los rebeldes de las Alpujarras; pasó luego a Nápoles a las órdenes de su primo el Gran Capitan; hizo al lado de este prodijios de valor, especialmente en la batalla de Rávena, en donde fue herido; defendió a Pavía contra Francisco I, se apoderó de Milan, entregándola luego a Francisco Esforcia; fué elejido generalísimo de la Liga en 1553, y condecorado con el título de lugarteniente de Italia, mereciendo la distincion de que el pontífice le presentase la rosa [illegible]. Fueron sus títulos príncipe de Aculi, marques de Atela, conde de Monza, y [illegible].

LEZA: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1 legua de Laguardia.—Rio de la prov. de [illegible], y entra en la Rioja para desaguar en el [illegible] 11 leguas de la capital y 5 de Calahorra.

LEZAETA: Geog. España: lugar [illegible]

en la prov. de Navarra, a 6 $^1/_2$ leguas de Pamplona.

LEZAMA: Geog. España: anteiglesia de 110 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 1 $^3/_4$ leguas de Bilbao y 10 $^1/_2$ de Vitoria.—Lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria y 1 de Amurrio.

LEZANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 2 de Miranda de Ebro.—LEZANA DE MENA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 6 de Villacayo.

LEZARDIERE (MARIA PAULINA DE): Biog.: jurisconsulta francesa; n. en 1754, y m. en 1835: *Teoría de la política de la monarquía francesa*.

LEZAUN: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Estella.

LEZAY-MARNESIA (CLAUDIO MARQUES DE): Biog.: literato frances, diputado en los Estados Generales; n. en 1735, y m. en 1800.

LEZDA: s. f. ant.: tributo impuesto a varias cosas, y especialmente a las mercancías.

LEZDERO: adj. s. ant.: el que cobraba el tributo de lezda.

LEZNA: s. f. ant.: LESNA.

LEZNE: adj. ant.: DELEZNABLE.

LEZO: Geog. España: ayunt. de 140 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 5 leguas de Tolosa.

LEZOCE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Vega.

LEZUZA: Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 7 leguas de la capital y 5 de la [illegible].

LHACIO: adj. ant.: flaco, débil, enfermo.

LHASSA (TIERRA SANTA): Geog.: ciudad con 34,000 hab. capital del Tibet, sit. a 480 leguas S. O. de Pekin, hacia los 31 grados de lat. N. y los 95 de lonj. E. Posee el principal templo del pais, visitado por muchos peregrinos. Está coronado por una cúpula dorada, y tiene muchísimas pirámides cubiertas de oro o de plata. Tiene igualmente dos colegios superiores, imprentas y un gran mercado. Es residencia del Dalailama.

LHAUTOR: adj. s. ant.: el que llora, o está triste y afligido.

LHERITIER (CARLOS LUIS): Biog.: sabio botánico frances; n. en 1744, y m. en 1800: *Stirpes novae*; *Sertum anglicum*. Poseyó una magnífica biblioteca botánica.

LHERMITE (SANTIAGO): Biog.: navegante holandes; m. delante de Callao en 1624. Dió su nombre a una pequeña isla del Sur de la Tierra del Fuego.

LHOMOND (CARLOS FRANCISCO): Biog.: gramático frances, profesor en la universidad de Paris; n. en 1727, y m. en 1794. Dejó muchas obras elementales que han sido por largo tiempo clásicas.

LHOPITAL: Biog.: V. HOPITAL.

L'HOTE (NESTOR): Biog.: orientalista y viajero aleman; n. en 1801, y m. en 1842. Se unió a Champollion que le llevó a Ejipto como dibujante. Desempeñó sus funciones con un raro talento, y reunió los materiales de una obra importante, cuya ejecucion paralizó por su muerte.

LI: Geog.: rio del pequeño Tibet, [illegible], une al Setledje, teniendo en general el terreno que baña 11,550 piés sobre el nivel del mar.—Nombre de dos distritos de la China, uno en la prov. de Kansu, y [illegible].

=Metrol.: medida itineraria de los Chinos: comprende el espacio hasta donde puede alcanzar la voz del hombre en una llanura, cuando el aire está tranquilo y sereno.

LIA: s. f.: [illegible] y asegurar los fardos, cargas y otras cosas [illegible] saca esprimiéndolo una especie de vino [illegible] LIA: estar tomado del vino.

—Biog.: hija de Laban y esposa de Jacob, madre de los seis patriarcas Ruben, Simeon, Levi, Judá, Isacar y Zabulon. Laban, que habia prometido en matrimonio su hija mas jóven Raquel a Jacob, le engañó sustituyendo en su lugar, la noche de las bodas, a Lia, con quien se casó Jacob, no conociéndola a causa de la oscuridad.

LIABEAS: adj. s. f. pl. Bot.: subtribu de plantas, de la tribu de las vernoniáceas, cuyo tipo es el género liabo.

LIABO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especie son herbáceas y orijinarias de la América Tropical.

LIADOR: adj. s.: el que ata las hazes [illegible].

LIADURA: s. f.: la accion de liar.—[illegible].

LIAGORA: s. f. Zool.: género de políperos flexibles del órden de los tubulares, cuyas especies se encuentran en los mares de los paises cálidos.

LIAKHOF: Geog.: SIBERIA (NUEVA).

LIAKURA: Geog.: PARNASO.

LIALDAT: s. f. ant.: LEALTAD.

LIAMIENTO: s. m.: LIADURA.

LIAN: Geog.: distrito de la China, al N. de la prov. de Kuang-tung, cuya capital se halla a 36 leguas N. N. O. de Canton.

LIANA: s. f. Bot.: BEJUCO en su segunda acepcion.

LIANCOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de la Peña.

LIAN-CHEU: Geog.: ciudad de la China, la mas occidental de la prov. de Kuang-tung, sit. a 80 leguas O. S. O. de Canton.

LIANG-CHEU: Geog.: ciudad de la China, al N. O. de la prov. de Kansu, [illegible] N. y los 107 de lonj. E.—Rio de la China, en la prov. de Kuang-tung, que desagua en el golfo de Tonkin, despues de correr 20 leguas al S. O.

LIANS (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de la capital y 9 de Santiago.

LIANZA: s. f. ant.: ALIANZA.

LIAÑO (FELIPE DE): Biog.: pintor español, discípulo de Alonso Sanchez Coello; n. en Madrid a fines del siglo XVI, y m. en 1625: *Retratos*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander a 2 $^3/_4$ leguas de la capital.

LIAO: Geog.: ciudad de la China, en la parte oriental de la prov. de Chansi, sit. a los 37 grados de lat. N. y los 117 de lonj. E.

LIAO-HO: Geog.: rio del Imperio Chino, que nace en los montes de la Mogolia, corre primero al E. y después al S. [illegible], y desagua en el golfo de Liao-tung.

LIAO-TUNG: Geog.: golfo que forma el mar Amarillo en la China, al N. E. de la prov. de Chi-lí. Tiene 48 leguas de largo y 18 en su mayor anchura.—Prov. de la China: CHIN-KING.

LIAR: v. a.: atar y asegurar las cosas, fardos, etc. con cuerdas.—Envolver, hacer lios.—n. ant.: hacer o contraer alianza con alguno.—r.: trabarse de palabras.—fr. fam.: LIARLAS: huir, escapar.—Morirse.

LIARA: s. f. prov. Andaluzía: CUERNA.

LIARD (JOSÉ): Biog.: injeniero frances; n. en 1747, y m. en 1832. Construyó el puente del Ródano, y dirijió los trabajos del canal de union del Ródano con el Rin.

LIARES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antolin de Ibias.

LIAS: s. m. Geol.: sistema de rocas calcáreas, arcillosas y cuarzosas, perteneciente al terreno jurásico, que se presenta con frecuencia en la superficie del [illegible].

LIASIDOS: s. m. Zool.: grupo de [illegible] orijinaria de la isla de Timor.

LIATRIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América Boreal.

LIATRÍDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: seccion de plantas de la familia de las compuestas, cuyo tipo es el género liatride.

LIAZA: s. f.: en la tonelería de Andalucía, el [illegible] que se [illegible] de las [illegible] en Castilla el conjunto de lias en que se atan y [illegible] en que se conduce el vino, [illegible] y cosas semejantes.

LIAZOMINSKOI: Geog.: isla de la Rusia Europea, en el gobierno de Arcángel, [illegible] leguas de larga y 2 de ancha, y [illegible] tocan en ella los pescadores.

LIBA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros [illegible] de la familia de los clavipalpos, compuesto de unas 18 especies, orijinarias de Cayena.

LIBACION: s. f.: el acto de libar. =Hist. ant.; ceremonia relijiosa de los antiguos paganos, que consistia en llenar un vaso de vino u otro licor, y derramarle después de haberle probado. —PRIMERA LIBACION: ceremonia del sacrificio, que consistia en arrancar los pelos de la frente de la víctima y quemarlos sobre el altar.

LIBÁMEN: s. m. ant.: la ofrenda en el sacrificio.

LIBAMIENTO: s. m. ant.: LIBACION. —La materia o especies que se libaban en los sacrificios antiguos.

LIBAN: Geog.: pais montañoso de la Guinea Superior, al E. de la costa de Sierra Leona.—Isla del archipiélago de la Sonda, a los 8 grados de lat. S. y los 129 de lonj. E.

LIBANAR: v. a. germ.: escribir.

LIBANGABAYAN: Geog.: isla del archipiélago de Filipinas, a los 12 grados de lat. N. y los 128 de lonj. E.

LIBANÍ: s. f. germ.: escritura.

LIBANIO: Biog.: uno de los mas célebres poetas sofistas griegos de la antigüedad; n. en 314 de J. C., y m. en 390. Fue maestro de San Basilio y de San Juan Crisóstomo, y favorito de Juliano. *Arengas*; *Cartas*.

LIBANION: s. m. Farm.: colirio en cuya composicion entra el incienso.

LÍBANO: Geog.: cordillera de montañas que principia al S. O. de Alepo, en la márjen derecha del Orontes; separa el bajalato de Damasco del de Trípoli, y termina en la orilla derecha del Kasmie. Su estension es de unas 80 leguas, y su altura de 11,300 pies sobre el nivel del mar. Este monte célebre en los fastos bíblicos, a causa de la hermosura y elegancia de sus magníficos cedros, está habitado por las tribus guerreras, y casi independientes de los Maronitas y Drusos. Actualmente se ve apenas descollar un cedro en toda la cordillera. — Anteiglesia de España, con 180 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 3 ½ leguas de Bilbao y 6 de Marquina.

—Mit.: joven sirio muerto por unos bandidos y transformado luego en monte.

LIBANÓ: adj. s. germ.: escribano.

LIBANOMANCIA: s. f. ant.: adivinacion por medio del incienso; el pronóstico se juzgaba favorable si el incienso ardia inmediatamente.

LIBANOMANTICO: adj.: lo perteneciente a la libanomancia.—adj. s.: el que ejercia la libanomancia.

LIBANÓTIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son herbáceas, vivazes y orijinarias de Europa: sus raizes exhalan un olor semejante al del incienso. Ha sido empleada en medicina contra los vapores y contra la tos inveterada.

LIBAR: v. a.: chupar suavemente el jugo de alguna cosa.—Hacer la libacion para el sacrificio: tómase tambien algunas vezes por sacrificar.—Probar o gustar algun licor.

LIBARDON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de Libardon.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE LIBARDON: felig. de 280 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital, y 1 de Colunga.

LIBAS: Tip.: uno de los compañeros de Ulises.

LIBATORIO: adj.: que liba o es a propósito para libar.—s. m.: vaso con que hacian las libaciones los Romanos.

LIBAU: Geog.: pequeña ciudad de la Rusia Europea, en el gobierno de Curlandia, con 5,500 hab., cuyo puerto hace mucho comercio y tiene buenos baños de mar.

LIBBERTON: Geog.: parroquia de Escocia con 4,000 hab., sit. en el condado, y a 1 legua S. S. E. de Edimburgo. Contiene mucha hulla.

LIBELA: s. f. ant.: moneda romana de plata, que valia cuatro maravedis de plata castellanos.

LIBELAR: v. a. ant.: escribir refiriendo alguna cosa.

=Jurisp. ant.: hacer peticiones o demandas.

LIBELÁTICO: adj. Hist.: epíteto que se dió a los cristianos que sacaban certificacion de haber obedecido los decretos de los emperadores, para librarse así de las persecuciones. Como ostensiblemente negaban la fe de J. C., la Iglesia los rechazó siempre de su seno.

LIBELO: s. m. ant.: libro pequeño. —fr. met.: DAR LIBELO DE REPUDIO: renunciar, dar de mano.

=Jurisp.: libro, folleto, papel o escrito satírico y denigrativo de la honra y fama de alguna persona: llámase comunmente LIBELO INFAMATORIO O FAMOSO. —Peticion o demanda.—LIBELO DE REPUDIO: el instrumento o escritura en que antiguamente repudiaba el marido a su mujer, y disolvia el matrimonio.

LIBÉLULA: s. f. Zool.: género de insectos neurópteros de la tribu de los libelulios, que comprende muchas especies orijinarias de casi todas las partes del globo.

LIBELULIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos neurópteros fáciles de conocer por sus alas reticuladas, las posteriores casi tan largas como las anteriores, las piezas de la boca muy desarrolladas y los palpos rudimentarios. Su cuerpo es prolongado y sus tegumentos muy sólidos; los ojos, de un tamaño admirable, ocupan la mayor parte de la cabeza y las fazetas que los componen se distinguen casi a la simple vista. Sus patas largas y delgadas les son impropias para la locomocion y solo les sirven para posarse. Durante todo el estío, se les encuentra a orillas de las lagunas, los ríos y los estanques principalmente en los lugares donde crecen juncos o plantas acuaticas. Son esencialmente carniceros; atacan lo mismo que a los insectos, a los crustáceos y hasta a los pezes, teniendo para esta última operacion la ventaja de su organizacion, que les suministra el medio de permanecer bastante tiempo bajo el agua sin necesidad de volver a respirar a la superficie. Los libelulios cuentan muchas especies, habiendo sido descritas unas 400, que se hallan esparcidas en todas las rejiones del globo.

LIBELULITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos de la tribu de los libelulios, creado para comprender el género libélula de donde toma su nombre.

LIBENAR: v. a. germ.: leer.

LIBENTINA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Vénus como diosa de la voluptuosidad.

LÍBER: s. m. Bot.: capa de la corteza de los vejetales que es la mas inmediata a la albura; ordinariamente es de color verde y esponjoso y sus capas sobrepuestas se parecen a las hojas de un libro de lo cual se ha orijinado su nombre.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Remijio de Liber.—SAN REMIJIO DE LIBER: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 ½ de Becerrea.

=Mit.: voz que en su oríjen designaba una antiquísima divinidad itálica que presidia a la plantacion y fecundacion. Después se aplicó a Baco como dios del vino y de la vendimia.

LÍBERA: Mit.: antigua diosa itálica identificada [illegible] Romanos con Semele y Proserpina.

LIBERACION: s. f.: CARTA DE PAGO.—ant.: accion y efecto de poner en libertad.

=Jurisp.: remision que el acreedor hace al deudor de lo que este le debe.

LIBERADOR: adj. s. ant.: LIBERTADOR.

LIBERAL: adj.: calificacion que se da al que obra con liberalidad, y a la cosa hecha con ella; dadivoso, generoso.—Espedito, pronto para ejecutar cualquiera cosa.—Dícese de las artes propias del injenio, a diferencia de las mecánicas.—El que profesa ideas favorables a la libertad política de los Estados.

LIBERALIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Roma en honor de Baco.

LIBERALIDAD: s. f.: virtud moral que consiste en distribuir generosamente sus bienes sin esperar recompensa alguna. — Generosidad, desprendimiento, esplendidez. — Don, dádiva, regalo.

=Mit.: virtud que los Romanos han personificado y aun divinizado, pero sin dedicarle templo alguno. Se la representa bajo la figura de una mujer hermosa, que en una mano tiene el cuerno de la abundancia, del que se ven salir perlas, monedas de oro y plata, piedras preciosas, espigas de trigo, etc., y con la otra mano alarga algun dinero como para distribuirlo generosamente a los necesitados.

LIBERALISMO: s. m. Polít.: profesion de doctrinas liberales, favorables a las libertades políticas.

LIBERALIZAR: v. a. neol.: hacer que alguno adopte en política las ideas de libertad. Usase tambien como recíproco.

LIBERALMENTE: adv.: con liberalidad o desprendimiento.—Con espedicion, de una manera espedita.—Con arreglo a los principios o ideas de libertad.

LIBERAMENTE: adv. ant.: LIBREMENTE.

LIBERAR: v. a ant.: LIBERTAR.

LIBERATOR: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter entre los Romanos.

LIBERDAD y **LIBERDAT**: s. f. ant.: LIBERTAD.

LIBERGE (MARINO): Biog.: jurisconsulto frances; m. en 1599: *Universæ juris historiæ descriptio*.

LIBERGIER (HUGO): Biog.: arquitecto frances; m. en 1263; construyó el pórtico, las dos torres, la nave y las dos alas de la iglesia de San Nicasio de Reims, concluida después por Roberto de Coucy.

LIBERI (PEDRO): Biog.: pintor de historia italiano, discípulo de Voratori; n. en 1605, y m. en 1687: *Predicaciones de San Francisco*, (Jesuitas de Venecia); *Batalla de los Dardanelos*, (palacio ducal de id.); *Alegorías*, (Academia de id.)

LIBERIA: Geog.: colonia africana fundada por los Norte-americanos en 1821 para recojer los negros libres; está sit. al E. del cabo Mesurado, y en 1842 contaba 6,000 habitantes.

LIBERIO (SAN): Biog.: pontífice romano que sucedió a San Julio; fue desterrado por el emperador Constancio por haberse opuesto al arrianismo; se sometió, y fue repuesto, volvió después al catolicismo puro, y m. en 366.

LIBERO: adj. ant.: LIBRE.

LIBERRI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 3 ½ leguas de Pamplona, y 1 de Aoiz.

LIBERTAD: s. f.: la facultad inherente al hombre de obrar como mejor le parezca, y por la cual es dueño y responsable de sus actos.—El estado o condicion del que no es siervo o esclavo.—El estado del que no se halla preso.—La falta de sujecion y subordinacion; y así se dice: *a los jóvenes les pierde la libertad*.—Prerogativa, privilejio, licencia. Se usa mas en plural.—El estado de las personas no ligadas con compromisos; y así decimos: *fulano no se casa por no perder su libertad*.—La desenvoltura contravencion a las leyes y buenas costumbres.—LICENCIA por familiaridad escesiva; y así se dice: *me tomo la libertad de recomendar a V. una cosa*. En pl. se usa casi siempre en mal sentido.—La independencia de toda etiqueta; y así se dice: *en los pueblos grandes hay mas libertad*.—Esfuerzo y ánimo para hablar lo que conviene al estado o cargo del que lo hace; y así decimos: *le reprendió con libertad*.—Desembarazo, franqueza, despejo; y así se dice: *se presentó con libertad*.—RESCATE.—Facilidad, soltura, disposicion natural para hacer alguna cosa con destreza. En este sentido se dice hablando de los artistas y de sus obras.—Desenfado, frescura, desenvoltura.—LIBERTAD DE ESPÍRITU: dominio o señorío del ánimo sobre las pasiones.—fr.: APELLIDAR LIBERTAD: pedir un esclavo, injustamente retenido en servidumbre, que se le declara por libre. —PONER EN LIBERTAD DE ALGUNA OBLIGACION: eximir de ella.—SACAR A LIBERTAD LA NOVICIA: examinar el juez eclesiástico su voluntad a solas, y en parage donde sin dar nota pueda salirse del convento.

=Mit.: divinidad alegórica de los Romanos, hija de Júpiter y de Juno. Sus atributos son el gorro frijio, el cetro, las cadenas rotas, etc. El padre de los Gracos fue el primero que le erijió un templo, el cual fue destruido por un incendio y restaurado luego.

=Polít.: la facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decir cuanto no se oponga a la libertad de los demas, a las leyes y a las buenas costumbres, y de usar de los derechos civiles y políticos, cuyo ejercicio arregla la constitucion del Estado.—pl.: las franquicias o derechos de que goza una nacion, pueblo o poder; y así se dice: *las libertades de la Iglesia*.—LIBERTAD DE COMERCIO: facultad de comprar y vender, tanto en el interior como en el esterior, sin obstáculo ni gabela de ninguna clase. — LIBERTAD DE CONCIENCIA: facultad de profesar cada cual las opiniones relijiosas que le parezcan mas conformes a la verdad sin ser por ello inquietado. — LIBERTAD DE CULTOS: facultad de ejercer un culto y enseñar una doctrina relijiosa cualquiera.—LIBERTADES PÚBLICAS: instituciones que garantizan a un pueblo el ejercicio de sus derechos.

LIBERTADAMENTE: adv.: con libertad, osadía o descaro.

LIBERTADO: adj.: osado, atrevido.—Libre, sin sujecion.—ant.: desocupado, ocioso.

LIBERTADOR: adj. s.: el que liberta.

=Rel. adj. s. m. pl.: nombre de unos sectarios que enseñaban, que cuando Cristo bajó al infierno, libró a todos los impíos que creyeron entonces en él.

LIBERTAR: v. a.: poner a alguno en libertad, sacarle de esclavitud y sujecion, emanciparlo. Usase tambien como recíproco. — Eximir o dispensar a alguno de una obligacion, sujecion o deuda.—Preservar, impedir que suceda una cosa; y así se dice: *la libertó de la muerte*.

LIBERTAT (PEDRO): Biog.: aventurero frances, perteneciente a la Liga; n. en Marsella en el siglo XVI. Entregó esta ciudad en 1596 a las tropas de Enrique IV, y m. en 1597.

LIBERTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las irídeas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del hemisferio austral.

LIBERTICIDA: adj. Polít.: epíteto que se da al que conspira o trabaja contra la libertad de los pueblos, y a las leyes o medidas que tienen la misma tendencia.

LIBERTINAJE: s. m.: desenfreno en palabras y obras, mala conducta, continuada licencia.—La falta de respeto a la relijion.

LIBERTINO: adj.: disoluto, corrompido, que tiene mala conducta, irrelijioso, impío.

=Jurisp. adj. s.: entre los Romanos el hijo de liberto, y mas frecuentemente

mismo liberto con respecto a su esta-, como opuesto al de injenuo.

=Rel. adj. s. m. pl.: nombre de unos [illegible]tarios holandeses, que sostenian que [illegible] existia sino un buen espíritu, el de [illegible]os; que este era autor del bien y del [illegible]l, y que por lo mismo nadie debia [illegible] castigado por sus acciones. Tambien [illegible]gaban la existencia de los anjeles y la [illegible]mortalidad del alma.

LIBERTO: adj. s. Jurisp.: entre los [illegible] el esclavo o esclava a quien se [illegible] libertad, respecto de su patrono.

LIBERTY: Geog.: condado de los [Es]tados-Unidos con 7,000 hab., sit. al E. del Estado de Georjia.—Nombre [co]mun a 5 parroquias y un lugar de los [Esta]dos-Unidos, sit. en el Misisipí, el [illegible] y la Pensilvania.

LIBES (ANTONIO): Biog.: sabio físico [illegible]; n. en 1760, y m. en 1832. Des[cubrió] la electricidad por contacto: *Phi[illegible]; Teoría de la [illegible]; Diccionario físico.*

LIBETRA: Mit.: monte de Tracia [en] le habia una gruta y una fuente [con]sagradas a las Musas.—Fuente de [Ma]cedonia.—Ciudad de Macedonia cer[ca] de la cual pasaba un rio que nacia [en] el Olimpo; en ella estaba la tumba [de] Orfeo.

LIBETRIDAS: adj. s. m. pl. Mit.: [sob]renombre de las musas, derivado del [la] fuente de Libetra, o de un monte de [Tr]acia, al pie del cual habia una gruta [que] les estaba consagrada.

LIBI: s. m.: especie de linaza de [I]ndanao, de que se estrae aceite.—[In]strumento de que se sirven los Indios [de] la América Meridional para cazar las [bes]tias grandes y los cuadrúpedos. Redú[ce]se a tres ramales de soga con bolas en [su]s estremos, con los cuales se enredan [la]s patas del animal.

LIBIA: Geog. ant.: nombre del Afri[ca] Occidental, cuyos límites eran el [Ej]ipto, la Etiopia, el océano Etiópico, el [A]tlántico y el Mediterráneo. Se dividia [en] interior, que comprendia el Sahara, [la] Nigricia y la Guinea, y en esterior, [al] N. y que comprendia la Berberia. [La] Libia propiamente dicha estaba cir[cu]nscrita entre el Ejipto, los desiertos, [la] Numidia y el Mediterráneo, y la ha[bit]aban colonias de Ejipcios y de Grie[go]s.—DESIERTO DE LIBIA: nombre con [que] se designaba la parte oriental del [S]ahara.

=Hist.: GUERRA DE LIBIA: lucha que [Ca]rtago tuvo que sostener contra su ejér[ci]to de mercenarios, después de la pri[m]era guerra púnica, el año 240 antes de [J.] C.

=Epos. her.: hija de Epafo y de Men[fis], que dió su nombre a un estenso ter[rito]rio de Africa. Tuvo tres hijos de [Ne]ptuno.—Hermana de Asia.—Hija de [illegible], querida de Mercurio y ma[dre] de [illegible].

LIBIADA: Geog.: lugar de la Tur[quía] [illegible], a 13 leguas [al] S. E. de Salónica. Cerca de él se [en]cuentran vestijios de la antigua Estaji[ra], patria de Aristóteles.

LIBICO: adj.: perteneciente, relativo [a la] Libia.

=Mar. ant.: calificacion de un viento [illegible], así llamado porque sopla de [la] parte de la Libia.

LIBICONOTO: s. m. Mar.: viento [illegible] S. E.

LIBIDICIOSO: adj. ant.: LIBIDI[NOSO].

LIBIDINE: s. f. ant.: [illegible].

LIBIDINIOSO: adj. ant.: LIBIDI[NOSO].

LIBIDINOSAMENTE: [illegible].

LIBIDINOSO: adj.: sensual, lasci[vo].

LIBIDOCLEA: s. f. Zool.: [illegible] de la familia de los oxirrincos, [illegible].

LIBINIA: s. f. Zool.: [illegible].

LIBIO: adj.: [illegible] a Li[bia y a sus habitantes].—adj. s.: el na-tural de la Libia.

LIBIOI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Armental.

LIBIS: Tpos. her.: hijo de Mercurio y de Libia.—Uno de los marineros Tirrenos que Baco convirtió en delfines.

LIBITEA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros diurnos de la tribu de los libitéideos, compuesto de una sola especie hallada en el Sur de Francia.

LIBITEIDEOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos caracterizados por sus palpos que son muy largos y forman una especie de pico por bajo de la cabeza; las patas anteriores de la hembra provistas de ganchos; la célula discoidea de las alas inferiores, abierta y su ranura oval muy pronunciada.

LIBITINA: Mit.: diosa que presidia a los funerales, identificada unas vezes con Proserpina y otras con Vénus.—Tenia cerca de Roma un bosque sagrado y un templo, en donde se pagaba una contribucion por cada muerto: tambien en él se vendian o alquilaban todos los objetos necesarios para la celebracion de los funerales.

LIBITINARIO: adj. s. Hist. ant.: funcionario público que presidia los funerales y suministraba lo necesario para su celebracion.

LIBITUM (AD): loc. latina que se usa en castellano como adverbio, y significa al arbitrio o voluntad de cada uno.

LIBO: s. m. Hist.: torta hecha con harina, queso, huevo, aceite y miel, que se ofrecia en Roma a los dioses unas vezes cocida y otras cruda.

LIBOCH o **LIBOCHOWAN**: Geog.: lugar de Bohemia, en el círculo y a 1 ½ leguas N. O. de Leitmeritz. Tiene un palacio, un establecimiento de baños medicinales y una fábrica de azúcar de remolacha.

LIBOLO: Geog.: pais de la Guinea Inferior al N. del de Benguela con el cual confina.

LIBON: Biog.: arquitecto griego: n. 458 años antes de J. C. Construyó el célebre templo de Júpiter Olímpico, donde se colocó la estátua de este Dios, hecha por Fidias.

LIBOURNE: Geog. ant.: ciudad de Francia con 10,000 hab., sit. en el depart. del Gironda, a 5 leguas E. N. E. de Burdeos. Es capital de distrito y depósito del comercio de esta última ciudad: sus vinos son muy célebres.

LIBRA: s. f.: peso que comunmente consta de diez y seis onzas, aunque este número suele variar segun el uso de algunas provincias.—Medida de líquidos que contiene el peso de una libra de estos con corta diferencia.—Moneda imajinaria cuyo valor varia en distintos Estados y provincias.—Moneda antigua de mas de veinte sueldos, y que segun algunos pesaba doce onzas de oro.—En los molinos de aceite, el peso que colocado al estremo de la viga, sirve para oprimir la aceituna.—LIBRA CARNICERA: la que consta comunmente de treinta y seis onzas.—LIBRA ESTERLINA: moneda inglesa de oro que viene a valer unos cien reales.—LIBRA MEDICINAL: la que se usa en las boticas, y consta de solas doce onzas, a diferencia de la comun de diez y seis onzas, que llaman [illegible].

=Astr.: el sétimo signo del Zodiaco y primero de los australes, situado entre Escorpion y Virgo, [illegible] al [illegible].

LIBRACION: s. f.: [illegible] que hace un cuerpo sobre su centro hasta [illegible].

=Astr.: movimiento en virtud del cual la luna oculta y descubre alternativamente a nuestros ojos parte de su [illegible].—LIBRACION DE LA LUNA: movimiento que produce la accion del sol en este apojeo.—LIBRACION DE LA TIERRA: movimento por el cual la tierra se conserva en su órbita, quedando siempre su eje paralelo a sí mismo.

LIBRACO: s. m.: libro despreciable.

LIBRADO: adj. ant.: suelto en el aire.—Vedado, perdido.

LIBRADOR: adj. s.: el que libra.—ant.: LIBERTADOR.—En la caballerizas reales el que cuida de las provisiones para el ganado, y de todo lo que es necesario para su curacion.—Medida de cobre o hierro, con un borde alrededor que se va angostando hacia la boca, y sirve para sacar y poner en el peso las legumbres secas.

=Com.: el que gira una letra de cambio, bien a su órden o a la de otro.

LIBRAMIENTO: s. m.: el acto de librar a otro de algun peligro.—Su efecto.—La órden dada por escrito para que se pague cierta cantidad de dinero u otro genero.—Papelito retorcido que los muchachos ponen a las moscas y a las avispas en la parte posterior, soltándolas luego.—pl. ant.: burla o chanza pesada.

LIBRAN (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 ½ leguas de la capital, y 4 ½ de Fonsagrada.

LIBRANCISTA: adj. s.: el que tiene libranzas a su favor.—El empleado o dependiente que tiene a su cargo dar libranzas.

LIBRANZA: s. f.: LIBRAMIENTO, en su tercera acepcion.—ant.: LIBRACION O LIBERTAD.—fr.: CORTAR LAS LIBRANZAS: impedir a los hombres de negocios que cobren las sumas o mesadas que se les hayan señalado para irse haciendo pago de sus créditos.

LIBRAR: v. a.: sacar a alguno de un trabajo, apuro o cosa parecida.—Preservar a alguno de un mal o peligro.—Dar libranza.—DAR O ENTREGAR.—CIFRAR.—Determinar, sentenciar, decidir.—Espedir, dar órden, decreto o mandamiento.—ant.: pedir justicia.—Salir la relijiosa a hablar al locutorio.—fr.: LIBRAR BIEN O MAL: salir con felizidad o desgracia de algun negocio o empresa.—A BIEN O MAL LIBRAR: lo menos mal que podrá suceder.

=Com.: girar una letra de cambio.

LIBRATORIO: s. m.: LOCUTORIO en los conventos de monjas.

LIBRAZO: s. m.: golpe dado con un libro.

LIBRE: adj.: dícese del que tiene facultad para hacer o dejar de hacer alguna cosa.—El que no es esclavo.—El que no está preso.—Insubordinado, falto de sujecion y freno.—Atrevido, disoluto, deshonesto en palabras o acciones.—Se dice del sitio o edificio que está solo y aislado, y que no tiene casa contigua.—Exento, privilejiado, dispensado; y así se dice: *estoy libre de quintas.*—Célibe, soltero.—INDEPENDIENTE; y así del que no está sujeto a padres ni amos o superiores domésticos se dice que es libre.—Desembarazado, exento de algun peligro o daño, como: *libre de penas, de cuidados.*—Dícese del que tiene ánimo y resolucion para hablar lo que conviene a su estado u oficio.—Aplícase a los sentidos y a los miembros del cuerpo, que tienen espedito el ejercicio de sus funciones.—Inocente, sin culpa.—LIBRE ALBEDRÍO: V. ALBEDRÍO.—TRADUCCION LIBRE: aquella en que no se sigue exactamente el testo.

=Bot.: dícese de todo órgano que no se adhiere a ninguno otro, a no ser en el punto de insercion; como el ovario cuando no está unido al cáliz, los estambres cuando no tienen entre sí ningun punto de enlace, etc.

[illegible]: LIBRE CAMBIO: LIBERTAD DE COMERCIO.

=Fís.: CALÓRICO LIBRE: el que no está combinado con los cuerpos, y ejerce su accion en el termómetro y en nuestros órganos, produciendo de este modo los fenómenos de la temperatura.

[illegible] prov. de [illegible] Son.—CIUDADES LIBRES: ciudades de Alemania que no estan sometidas a ningun [illegible], y [illegible] a cargo de majistrados elejidos de su seno.

[illegible] V. [illegible].

=Poes.: VERSOS LIBRES: V. VERSO.

=Polít.: que está en el pleno goze de los derechos civiles y políticos, ya se trate de un ciudadano ya de un pueblo entero.

=Rel. adj. s. pl.: nombre de unos sectarios del siglo XVI que seguian las doctrinas de los Anabaptistas y no reconocian superior eclesiástico ni civil.

=Zool.: en ornitolojía se da esta calificacion a los dedos que estan enteramente separados, hasta su articulacion con el tarso.

LIBREA: s. f.: el vestuario uniforme que se da a ciertos criados.—El traje uniforme que sacan las cuadrillas de caballeros en los festejos públicos.—ant.: UNIFORME de tropa.

LIBREAR: v. a.: vender o distribuir alguna cosa por libras.

LIBREDAD y **LIBREDUMBRE**: s. f. ant.: LIBERTAD.

LIBREIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Pena.

LIBREJO: s. m.: LIBRACO.

LIBREMENTE: adv.: con libertad, de una manera libre.

LIBRERIA: s. f.: el establecimiento donde se venden libros.—La reunion de libros que tienen para su uso las corporaciones y los particulares, y tambien la habitacion en que aquellos estan colocados.—El ejercicio o profesion de librero.—El comercio de libros.

LIBRERO: adj. s.: el que tiene por oficio vender o encuadernar libros.—LIBRERO EDITOR: el que publica por su cuenta obras que forman la parte principal o el fondo de su establecimiento.

=Hist. ant.: entre los Romanos el que se ocupaba en copiar libros.—El oficial encargado de llevar la cuenta y razon en las lejiones romanas.—El que copiaba los documentos oficiales.

LIBRETA: s. f.: en Madrid se llama así el pan que pesa una libra.—Libro pequeño de papel blanco en que se llevan cuentas de gastos y otros apuntes.

=Mar.: cuaderno en que el constructor enumera todas las dimensiones y escantillones de las diferentes piezas que han de componer el cuerpo del buque, y por cuya norma se trazan estas en la sala o patio de galibos.

LIBRETE: s. m.: el braserillo o rejuela de que usan las mujeres para calentarse los pies.

LIBRILLA: Geog. España: villa de 720 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 4 leguas de la capital y 4 de Totana.

LIBRILLO: s. m.: LEBRILLO.—LIBRILLO DE CERA: la porcion de cerilla que se dispone en varias formas, y sirve para llevar fácilmente luz a cualquier parte, y para encender velas, lámparas, etc.—LIBRILLO O LIBRITO DE MEMORIA: el cuaderno o libro pequeño, colocado por lo comun entre dos cubiertas de tafilete, concha u otra materia y cerrado con un lapizero, que sirve para recordar alguna cosa que interesa no olvidar y para hacer todo género de apuntaciones.

LIBRO: s. m.: conjunto o mazo de pliegos cosidos y encuadernados.—Una de las principales partes en que con este título suelen dividirse las obras literarias.—La rueca de hilar lana.—met.: produccion del entendimiento, en prosa o verso, de bastante estension para formar cuando menos un tomo.—*Contribucion o impuesto*, y así se dice en algunas partes: *no [illegible] libros.*—fr.: LIBRO DE ASIENTO: el que sirve para anotar lo que conviene tener presente.—LIBRO DE BECERRO: V. BECERRO.—[illegible] muy voluminoso y sirve de ordinario para consultas.—LIBRO DE CABALLERÍA: V. [illegible].—LIBRO DE LA VIDA: [illegible].—LIBRO DE MANO: [illegible] que está manuscrito.—LIBRO DE MEMORIA: el que sirve para apuntar [illegible].—LIBRO DE MÚSICA: el que tiene [illegible] para tocar y cantar las [illegible].—LIBRO ELEMENTAL: V. ELEMENTAL.—[illegible]

el mazo de pliegos blancos cosidos, que sirv[illegible] apuntes, asientos [illegible] notas.—LIBRO MAESTRO: el libro [illegible] en que se [illegible] las [illegible] pert[illegible] de alguna cosa.—[illegible] es el que [illegible] para [illegible] que rompen con el ganado, los cotos y [illegible] y sitios prohibidos.—[illegible] se escriben ciertas noticias particulares y [illegible] y personas, y en [illegible], y de la [illegible] [illegible] llámase tambien [illegible] tambien [illegible].—LIBRO DEL MUNDO: el [illegible] de la naturaleza y tambien el [illegible] y la esperiencia que [illegible] con el [illegible].—[illegible] el rejistro general de los que tienen inscrip[illegible] el [illegible].—fr.: APUNTAR UNA PERSONA [illegible] LIBRO [illegible]: tenerla presente para tomar una determinacion contra ella en su dia.—CANTAR A LIBRO ABIERTO: cantar de repente una composicion música.—HABLAR COMO UN LIBRO: V. HABLAR.—HACER LIBRO NUEVO: mudar de vida abandonando los vicios. —METERSE UNO EN LIBROS DE CABALLERÍA: V. CABALLERÍA.—[illegible] SACA [illegible] chan los libros si no se estudia en ellos.

=Art. y Of.: LIBRO A LA RÚSTICA: el que [illegible] una hoja de papel, regularmente de color.—LIBRO DE ORO: el librete en que los batihojas ponen los panes de oro.—LIBRO EN CUARTO: aquel en que cada hoja hace la cuarta parte del pliego de papel.—LIBRO EN DOZAVO: aquel en que cada hoja hace la duodécima parte del pliego de papel.—LIBRO EN FOLIO: aquel en que cada hoja hace medio pliego de papel.—LIBRO EN OCTAVO: aquel en que cada hoja hace la octava parte del pliego de papel.—LIBRO EN PAPEL: el que está sin cortar ni plegar, reunido en postetas, como cuando salió de la imprenta.—fr. BATIR UN LIBRO: quitarle la huella de la impresion y reducir su volúmen a fuerza de mazo, operacion que ahora se ejecuta con una prensa de cilindro.

=Com. LIBRO BORRADOR: V. BORRADOR.—LIBRO DE CAJA: el que tienen los comerciantes y hombres de negocios para sentar las partidas de dinero que entregan y reciben.—LIBRO DE COMERCIO: cada uno de los que está obligado a llevar todo comerciante matriculado para la validez de sus operaciones.—LIBRO DIARIO: llaman asi los comerciantes a un libro de papel blanco donde se anotan todas las operaciones que se hacen cada dia.—LIBRO MAYOR: aquel en que los comerciantes tienen abierta cuenta a cada una de las personas con quienes hacen negocios, o a cada artículo o ramo de los varios en que especulan.—TENEDOR DE LIBROS: V. TENEDOR.

=Hist. LIBRO DE ORO: rejistro oficial que tenian varias ciudades de Italia, y en el cual estaban inscritos con letras de oro los nombres de todas las familias patricias. El mas célebre fue el de Venecia, formado despues de la revolucion aristocrática de 1297.—LIBRO ROJO: rejistros secretos de los gastos de Luis XV y de Luis XVI, en tres tomos en cuarto, que fueron encontrados despues de los acontecimientos de 10 de agosto, en un gabinete del palacio de Versalles, y presentados a la Asamblea constituyente francesa.—LIBROS CELESTES: el Coran llama así a los cuatro libros que supone bajados del cielo, y son: el Coran, el Pentateuco, el Evanjelio y el Salmista.—LIBROS DE LIENZO: los que se componian de lienzo encerado y servian para escribir los anales de la república romana.—LIBROS ELEFANTINOS: los que, segun Escalígero, estaban formados de intestinos de elefantes.—LIBROS FULGURALES: V. FULGURAL.—LIBROS SIBILINOS: los que contenian los oráculos que daban las sibilas acerca del destino del Imperio Romano. [illegible] en el [illegible] nees, [illegible] de Júpiter Capitolino, y perecieron en el incendio que destruyó el Capitolio [illegible] la guerra de los Marsos.—TITULO DEL LIBRO: nombre conque designa el Coran, a los Judíos, a los Cristianos y a los Sabeos.

=Lit.: LIBROS CLÁSICOS: aquellos cuyo mérito ha sido consagrado por el tiempo y por la aprobacion general.—Los que sirven en las clases para instruccion de la juventud.

=Mar.: LIBRO SOBORDO: el diario o rejistro en que el maestre o piloto de un buque mercante lleva razon de todas las ocurrencias, asi náuticas como mercantiles, mientras el buque está empleado.

=Mil.: LIBRO MAESTRO: en la milicia se llama asi el que contiene las filiaciones y tambien las partidas que recibe el soldado, y se confrontan con las libretas.

=Rel.: LIBRO DE CORO: el grande, cuyas hojas son por lo regular de pergamino, en que estan escritos los salmos, las antífonas, etc., que se cantan en el coro, con sus notas de música.—LIBRO DE MÚSICA: en la Iglesia griega, el que sirve para el oficio divino.—LIBRO DE PAZ: el que se da a besar en la misa.—LIBRO ENTONATORIO: el que sirve para entonar los cantos en el coro.—LIBRO PROCESIONARIO: el que se lleva en las procesiones principales de la Iglesia para cantar.—LIBROS SAPIENCIALES: V. SAPIENCIAL.

LIBROS: Geog. España: lugar de 260 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 5 leguas de la capital, en su término se benefician minas de azufre.

LIBROTE: s. m.: libro malo y despreciable.

LIBS: s. m.: ÁFRICO por el viento.

LIBUREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cipriano de Ribasaltia.

LIBUREIRO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SANTA MARÍA DE LIBUREIRO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 3 de Arzua.

LIBUREO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

LIBURIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Muros.

LIBURNIA: Geog. ant.: CROACIA.

=Mar.: nombre de una embarcacion antigua muy lijera y parecida a nuestros jabeques.

LIBURNO: adj.: lo perteneciente á la Liburnia y á sus habitantes.—adj. s.: el natural de la Liburnia o Croacia.

LIBYSA: Geog. ant.: ciudad de Bitinia en la Propóntide. En ella se envenenó Anibal.

LICABAS: Mit.: el mas osado de los marineros que se apoderaron de Baco cuando era niño. Habia nacido en Etruria, de donde fue expulsado por un homicidio.—Nombre de uno de los Lapitas.

LICAI: s. m. Metrol.: medida griega antigua, que contenia diez dedos y equivalia a un strojeme.

LICAMBO: Biog.: nombre de un lacedemonio que prometió una hija suya al poeta Arquiloco y habiéndola casado despues con otro, le hizo el poeta unos versos yámbicos tan satíricos que se ahorcó de rabia.

LICANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crisobaláneas cuyas especies son árboles o arbustos indíjenas de la América Tropical.

LICANIOS: adj. s. pl. Hist.: nombre de unas tropas irregulares que formaban parte del ejército húngaro, y que existian todavía en el siglo XVIII.

LICANTROPE: adj. s.: LICÁNTROPO.

LICANTROPÍA: s. f. Med.: perturbacion cerebral, especie de enajenacion mental o de manía en cuyos accesos el enfermo creyéndose transformado en lobo ahulla e imita los movimientos de esta fiera.

LICANTRÓPICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la licantropía.

LICÁNTROPO: adj. s. Med.: la persona atacada de licantropía.

LICAON: Tpos. her.: rey de Arcadia [illegible] Pelasgo y de Melibea y padre de los Licaónidas. Los mitos le representan como un lejislador divino y como jefe de la civilizacion de Arcadia. Fundó una ciudad, enseñó a sus pueblos a honrar a los dioses, por medio de sacrificios humanos; y despues cuando las costumbres estaban ya mas suavizadas, Licaon, institutor de los sacrificios humanos, apareció como un monstruo: las tradiciones nada conformes con el espíritu de los primeros mitos, sobrecargaron su leyenda con muchos hechos atrozes y repugnantes, de los cuales el mas notable es el siguiente. Habiendo llegado a noticia de Júpiter la escesiva insolencia e impiedad de Licaon y sus hijos, presentóse un dia a ellos con el aspecto y el vestido de un trabajador; ofreciéronle aquellos hospitalidad, aceptóla Júpiter; y matando a un muchacho se lo presentaron al padre de los dioses quien lleno de ira por este hecho arrojó lejos de si la mesa convirtió a Licaon en lobo y lanzó sobre sus hijos los rayos de su cólera. Segun Apolodoro la impiedad de los Licaónidas fue causa del diluvio de Deucalion.—Hijo de Priamo y de Laotoe: fue muerto por Aquiles de quien habia sido cautivo.—Uno de los doce hijos de Neleo.

LICAONIA: Geog. ant.: pais del Asia Menor.

LICAÓNIDAS: Tpos. her.: nombre patronímico de los cincuenta hijos de Licaon.

LICAONIO: adj.: lo perteneciente a Licaon o Licaonia.

LICARRAGUE (JUAN DE): Biog.: ministro protestante bearnes del siglo XVI: *Traduccion* del Nuevo Testamento en lengua vasca.

LICAS: Tpos. her.: heraldo de Hércules y portador de la túnica ensangrentada del centauro Neso, que Deyanira envió al héroe. Luego que este vistió la túnica, sintió correr por sus venas un fuego devorador, perdió la razon, cojió al infortunado Licas, y haciéndole dar tantas vueltas, como un pastor a la piedra que dispara con su onda, le arrojó a una larga distancia al mar, donde fue convertido en roca.

LICASTO: Geog. ant.: ciudad de Creta.

=Tpos. her.: hijo de Minos y de Itona y esposo de Ida.

LICEAS: adj. s. f. pl. Mit.: fiestas que se celebraban en Arcadia, en honor de Júpiter, aunque otros aseguran que estaban consagradas al dios Pan. Consistian en unos combates, en los cuales el vencedor recibia por premio una armadura de acero.

LICEJENA: Mit. (hijo de la luz): sobrenombre de Apolo.

LICENA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros diurnos de la tribu de los licénidos compuesto de 52 especies de las cuales la que puede servir de tipo se encuentra adornada de brillantes y variados colores y es indíjena de Europa.

LICENCIA: s. f.: facultad o permiso para hacer o no hacer alguna cosa.—La escesiva libertad que alguno se toma en decir u obrar.—DESENFRENO.—El grado de licenciado en cualquiera facultad. —LICENCIA ABSOLUTA: la que se da al soldado en testimonio de que ha concluido el tiempo del servicio militar. Tambien se da a los oficiales como pena de alguna falta grave, o cuando la piden porque quieren quedarse en la clase de paisanos.—LICENCIA DE ARTES: la junta particular que en la universidad de Alcalá formaban los sujetos que por designacion del cláustro pleno examinaban a los bachilleres de ella, y hallándoles hábiles, arreglaban el rótulo o graduacion de preferencia conque habian de tomar el grado de licenciado.—LICENCIA O CLÁUSTRO DE LICENCIAS: la junta o facultad de teolojía y medicina, en que atendidos los méritos, se prescribia el órden conque los bachilleres formados en dichas facultades, habian de obtener el grado de licenciado para ascender al de doctor.—LICENCIA POÉTICA: la libertad que toman los poetas para usar algunas frases, figuras o vozes, que no estan comunmente admitidas.—PRIMERO, SEGUNDO, etc., en LICENCIA: en la universidad de Alcalá eran los sujetos que en las licencias se señalaban para recibir en este órden el grado de alguna facultad.—fr.: TOMARSE LA LICENCIA: hacer por sí e independientemente alguna cosa, sin pedir el permiso que de obligacion o por cortesía se necesitaba para ejecutarla.

LICENCIADILLO: adj. s.: apodo de desprecio que se da al que anda vestido con hábitos clericales, y es ridículo en su persona o acciones.

LICENCIADO: adj.: dícese de la persona que se precia de entendida y erudita.—El que ha obtenido licencia, o ha sido declarado libre.—adj. s.: la persona que ha obtenido el grado de licenciado en alguna facultad.—El soldado que ha dejado el servicio de las armas por haber cumplido el tiempo prescrito.—Tratamiento que se da a los abogados. —fam.: el que viste hábitos clericales.

LICENCIAMIENTO: s. m.: acto de licenciar a la tropa.—Su efecto.—ant.: acto de recibir el grado de licenciado.

LICENCIAR: v. a.: dar permiso o licencia.—Despedir a alguno.—Conferir el grado de licenciado.—Conceder a un soldado su licencia para que deje el servicio por haber cumplido el tiempo prescrito.—Mandar a sus casas alguna parte del ejército activo.—r.: recibir el grado de licenciado.—Hacerse licencioso o desordenado.

LICENCIATURA: s. f.: el grado de licenciado y el acto de recibirlo.

LICENCIOSAMENTE: adv.: con licencia o desenfreno, de una manera licenciosa.

LICENCIOSO: adj.: atrevido, disoluto, libertino, dado a los placeres sensuales.

LICENES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix de Valdesoto.

LICÉNIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos caracterizados por sus antenas rectas, palpos mas largos que la cabeza, los ojos oblongos, el coselete robusto y el abdómen corto y tapado casi enteramente por sus alas inferiores en el estado de reposo.

LICEO: s. m.: nombre que se da a varias sociedades artísticas, cuyo principal objeto es la instruccion y recreo de las personas que las componen.

=Geog. ant.: monte de Arcadia.

=Hist. ant.: nombre de un sitio célebre cerca de Atenas, consagrado a Apolo Liceo, y destinado a la educacion de la juventud, en el cual Aristóteles esplicaba filosofía.

=Mit.: sobrenombre de Júpiter adorado en el monte del mismo nombre.—Sobrenombre del dios Pan que se suponen nacido en el monte Liceo en el cual tenian un templo.—Sobrenombre de Apolo.

=Tpos. her.: uno de los cincuenta Licaónidas.

LICERAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 11 leguas de la capital y 5 del Burgo de Osma.

LICETI (FORTUNIO): Biog.: célebre filósofo peripatético y anticuario genoves; n. en 1577, y m. en 1657: *De monstrorum causis; Cartas; De veterum lucernis sepulchralibus.*

LICIA: Geog. ant.: rejion del Asia Menor, al S. de la Frijia, entre la Caria y la Panfilia. Sus habitantes adoraban a Apolo. Era célebre por sus perfumes compuestos de las flores que se criaban en ella.

=Mit.: sobrenombre de Diana, adorada en Trezene en un templo elevado por Hipólito.—Ninfa, amante de Apolo y madre de Icadio.

LICIARCA: adj. s. Hist.: majistrado anual de Licia, que presidia los negocios de aquella provincia y especialmente los juegos y fiestas que se celebraban en honor de los dioses.

LÍCIDAS: Mit.: uno de los centauros muertos por los Lapitas en las bodas de Piritoo.

ICIMNIA: Geog.: ciudad del país [illegible] en el Peloponeso.

ICIMNIO: Tpos. her.: hijo de [illegible]trion y de Midea esclava frijia. Si[illegible] a Anfitrion a Tebas después de la [illegible] de su padre y se casó con Peri[illegible] de la cual tuvo tres hijos.—Com[illegible] y a[illegible] de Hércules, que con[illegible] al oráculo sobre los medios de cu[illegible] al héroe abrasado por la túnica de [illegible].

ICIN: Geog. España: nombre co[illegible] a 2 lugares sit. en la prov. de Lu[illegible] — SANTA EULALIA DE LICIN: [illegible] sit. en la prov. de Lugo, a 9 [illegible] de la capital y 2 de [illegible].

ICINIA: s. f. Hist.: famosa ley de [illegible] romanos, promulgada el año 657 de [illegible] de Roma, en la que se de[illegible] que todos los habitantes de Italia [illegible] en las listas de los ciuda[illegible] en sus tribus respectivas.

ICINIO (CAYO): Biog.: célebre ora[illegible] poeta romano; n. 71 años antes de [illegible]. Existen algunos *fragmentos* de es[illegible] suyos en el *Corpus poetarum*.— [illegible] LICINIO ESTOLON: tribuno del pue[illegible] romano; n. en 376 años antes de [illegible]. Consiguió el que uno de los dos [illegible] fuese escojido de entre los ple[illegible]; fue cónsul y promulgó una ley [illegible] no permitía poseer mas de 500 fa[illegible] de tierra, siendo castigado por [illegible] contravenido él mismo á ella.— [illegible] LICINIO TEGULA: poeta dramático [illegible]no, vivió en Roma 200 años antes [illegible] C.—CAYO FLAVIO LICINIO LICINIANO: [illegible]rador romano; n. en Dacia por los [illegible] de 263. Fue asociado al imperio por [illegible], derrotó dos vezes a Maximiano, [illegible] solo dueño del imperio con Cons[illegible] y reinó sobre el Oriente. Pero la [illegible] se encendió entre ellos; Licinio [illegible] vencido en Calcedonia, despojado de [illegible] púrpura y muerto en 324.—FLAVIO [illegible] LICINIO LICINIANO: hijo del ante[illegible] declarado César en 317, fue con[illegible] a Constantinopla después de la [illegible] de su padre y ahogado por órden [illegible] en 326.

ICINO: s. m. Zool.: género de in[illegible] coleópteros pentámeros de la fami[illegible] los carábicos compuesto de 15 es[illegible] orijinarias de Europa y el Norte [illegible] África.

ICIO: s. m. Bot.: género de plan[illegible] de la familia de las solanáceas cuyas [illegible] son alternas, enteras y las flores de [illegible] matizes, solitarias o agrupa[illegible] Comprende unas 40 especies frutes[illegible] o arborescentes que crecen en las [illegible] del Mediterráneo y en las partes [illegible] América Tropical situadas al otro [illegible] de los Andes.

[illegible] Hist.: cordon o cinta conque los Ro[illegible] ataban las ofrendas que colgaban [illegible] templos.—Correa que los lictores [illegible]aban alrededor del cuerpo.—adj. s.: [illegible] de Licia. — adj.: lo pertene[illegible] a Licia o a sus habitantes.

[illegible] Mit.: sobrenombre de Apolo. [illegible] Tpos. her.: [illegible] de Hércules y de [illegible]la.—Hijo de Licaon.

ICION: [illegible]

ICIONARIO: s. m. ant.: LECCIO[illegible] — Libro de [illegible]

ICITACION: s. f. [illegible] acto de [illegible]

ICITADOR: adj. s.: el que [illegible]

ICITAMENTE: [illegible]

ICITAR: [illegible], o pujar el precio ofre[illegible]

LICITO: [illegible]

LICK: [illegible] y tiene fábricas de paños y de [illegible] El circu[illegible] 25 000 habitantes.

LICKING: Geog.: río de los Esta-dos-Unidos que nace en las montañas de Cumberland. Estado de Kentucky, corre 18 leguas al N. O. y desagua en el Ohio. Es navegable solo en la estacion lluviosa—Condado de los Estados-Unidos hacia el centro del Estado del Ohio, con 12,000 habitantes.

LICNANTO: s. m. Bot.: CUCUBALO.

LICNIA: s. m. Zool. (sarpullido vivo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios [illegible] cuya especie típica y única, ha sido encontrada en Chile.

LICNIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas compuesto de unas 30 especies herbáceas, vivazes, rara vez anuales, de hojas simples, opuestas y cuyas flores ordinariamente grandes y hermosas estan dispuestas en inflorescencias diversas. El clima favorable para su desarrollo son las rejiones de hemisferio boreal, desde el trópico de Cáncer.—Nombre que los antiguos dieron a muchas plantas polipétalas, cuyos pétalos, sostenidos por una uña prolongada, se hallan insertos bajo el ovario en el fondo de un cáliz tubulado y desnudo en su base esterior.

LICNITES: adj. Mit.: sobrenombre de Baco.

LICNITO: s. m. Miner. ant.: nombre dado por los Griegos al mármol de Paros porque atraia la luz de las lámparas encendidas.

LICNOMANCIA: s. f.: adivinacion supersticiosa por medio de la luz, segun su color, intensidad, la direccion de la llama, etc.

LICNOMANTE: adj. s.: la persona que ejerce la licnomancia.

LICNOMÁNTICO: adj.: perteneciente, relativo a la licnomancia.

LICNORÓMATO: s. m.: luz, claridad, lumbrera universal y eterna.

=Poes.: el sol, por ser la lumbrera del mundo.

LICO: s. m. prov. Perú: BARRILLA O SOSA.

=Tpos. her.: hijo de Neptuno: su padre le concedió el gobierno de las Islas Afortunadas. —Hijo de Hirico y de una ninfa, hermano de Nicteo y de Orion. Fue tutor de Labdaco y muerto este se encargó durante la minoría de Layo de la rejencia en la cual subsistió hasta que Anfion y Zeto le espulsaron de Tebas. —Hijo de Ejipto y novio de una danaide.—Tirano de Tebas, hijo de Neptuno o del ejiptida Lico: se apoderó de aquella ciudad cuando estaba ausente Hércules y después de haber muerte a Creonte, quiso obligar a Megara a que se casase con él; pero de repente aparecio el hijo de Alcmena y le mató. — Hijo de Pandion y hermano de Niso, de Palas y de Ejeo. Fue espulsado de Atenas y recorrió varios territorios de la Grecia estableciendo en Mesenia los misterios de las grandes diosas y retirándose luego a una comarca del Asia a la que dió su nombre. —Compañero de Diomedes convertido en pájaro.—Rey de los Mariandinos que cumplió todos los deberes de la hospitalidad con los Argonautas y se hizo amigo de Hércules en honor del cual edificó una ciudad. — Centauro muerto por Piritoo.—Hijo de Priamo.—Compañero de Eneas muerto por Turno.—Hijo de Dion, rey de Lacedemonia.

=Zool. (lobo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de unas cincuenta especies indíjenas de Asia, África, América y Nueva-Holanda.

LICOCTONO: adj. Mit. (esterminador de lobos): sobrenombre de Apolo.

LICODERO: s. m. Zool. (cuello de lobo): [illegible] que solo se diferencian de los bocidios por las eminencias de su coselete y las membranas foliáceas de sus patas.

LICODONTE: s. m. Zool.: nombre que se ha [illegible]

LICOFONTE: Tpos. her.: troyano muerto por Teucro.

LICOFRON: Biog.: poeta griego del siglo II anterior a J. C., n. en Eubea y vivió en la corte de Tolomeo Filadelfo. No queda de él mas que el poema *Alexandro*, largamente comentado por Tzetzes, Canter, Meursius y Potter.

LICOFTALMO: s. m. Miner. ant.: piedra preciosa descrita por Plinio, y parecida en su aspecto al ojo de un lobo.

LICÓGALA: s. f. Bot. (leche de lobo): género de hongos de la familia de las licoperdáceas, cuyas especies tienen un hermoso color rojo y crecen en las maderas viejas.

LICOLA: Geog.: LITERNO.

LICOMEDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica y única es orijinaria de Nueva Granada.

LICOMEDES: Biog.: arcadio, contemporáneo de Epaminondas. Habiendo intentado sacudir el yugo que los Tebanos habian impuesto a su patria, acababa de ajustar un tratado con Atenas, cuando fue muerto por algunos descontentos en el año 366 antes de J. C.

=Tpos. her.: hijo de Apolo y de Partenope.—Rey de la isla de Esciros, y padre de Deidamia: dió asilo en su corte al jóven Aquiles a quien Tetis habia enviado vestido de mujer, y mató a Teseo precipitándole desde lo alto de una roca.—Hijo de Creonte vencido por Ajenor, cuando peleaban delante de Troya.

LICON: Biog.: filósofo griego del siglo IV antes de J. C.; contemporáneo de Aristóteles y natural de Frijia.—Diójenes Laercio ha conservado su testamento.

=Tpos. her.: hijo de Hipocoonte.—Padre de Autólico.—Troyano muerto por Penelco.

LICOPERDÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de hongos, cuyas especies son todas consideradas como venenosas y cuenta entre ellas algunas que llegan a un tamaño gigantesco. Cuando son pequeños presentan un color rosado que cambiando con el tiempo llega a ser oscuro y ferrujinoso. Es muy abundante en especies y todas tienen la propiedad de que cuando se les toca rebientan, y lanzan como una nube de polvo, que no es mas que un número infinito de esporos contenido en su sombrerete.

LICOPERDINA: s. f. Zool. (pedo de lobo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de las fungícolas, compuesto de cinco especies de las cuales 3 son orijinarias de Europa y 2 de América.

LICOPERDITA: s. f. Hist. nat.: nombre dado a los alciones fósiles porque se parecen en la forma al licoperdo.

LICOPERDO: s. m. Bot. (pedo de lobo): género de hongos de la familia de las licoperdáceas, cuyas especies son las mas simples de la familia puesto que carecen de volva, de pedículo distinto, de receptáculo, de columela y otros órganos, y comprende los hongos mayores de los conocidos.

LICOPO: s. m. Bot. (pie de lobo): género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies crecen abundantemente en los lugares pantanosos de Europa, Asia, América boreal y Nueva Holanda.

LICOPODIÁCEAS o **LICOPODÍNEAS**: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas acotiledóneas que comprende unas ciento cincuenta especies herbáceas, pocas vezes leñosas, y que se diferencian de los musgos por su fructificacion capsular sin opérculo ni calíptra. Las [illegible] entes estan colocadas en las axilas de las hojas o de las brácteas, y esparcidas o dispuestas en espigas distintas, lo que forma sus caracteres principales. Son orijinarias de Europa, Indias y América y en los terrenos carboníferos se han hallado [illegible]

LICOPODIO: s. m. Bot.: (pie de lobo): género de plantas de la familia de las licopodiáceas, cuyas especies son vivazes, [illegible] su variada fructificacion. Se encuentran generalmente en los lugares sombríos, frescos y húmedos de los bosques. Su especie principal llamada muzgo terrestre, pie de lobo, o azufre vejetal, es la que presta a la farmacia su polen en forma de un polvo amarillo, sutil, inodoro e insípido, inmiscible en el agua, muy adherente a la piel e inflamable instantáneamente echándolo sobre la llama de un cuerpo en ignicion.

LICOPODITO: s. m. Bot.: género de plantas fósiles, compuesto de unas trece especies que casi pertenecen esclusivamente a los terrenos ulliferos.

LICÓPSIDE: s. m. Bot. (ojo de lobo): género de plantas de la familia de las asperifoliadas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del hemisferio boreal.

LICOR: s. m.: todo cuerpo líquido. —Bebida espirituosa, destilada por alambique, o preparada por confeccion o de otra manera análoga.—fr.: ASENTARSE LOS LICORES: bajar al suelo las partes térreas y crasas y las hezes, quedando arriba lo líquido claro y transparente.

=Farm.: LICOR ANODINO MINERAL DE HOFFMAN: medicamento oficinal que se prepara mezclando dos onzas de alcohol con igual cantidad de éter sulfúrico rectificado, a las cuales se añaden doce granos de aceite dulce de vino.—LICOR ANODINO NITROSO: líquido compuesto de partes iguales de éter nitroso y alcohol. —LICOR ANTIFEBRIL DEL DOCTOR BRERA: medicamento compuesto de ácido arsenioso porfirizado y carbonato potásico seco, al que después de hervido y filtrado se le añade cierta cantidad de hidrolito de canela. Se usa como febrífugo.—LICOR ANTISIFILÍTICO DE CHAUSSIER: mezcla de un grano de cianuro de mercurio y dos onzas de agua destilada.—LICOR ARSENICAL DE FOWLER: disolucion de partes iguales de ácido arsenioso porfirizado y carbonato potásico seco, a la cual se añade después de filtrada, cierta cantidad de alcoholito de espliego. Se administra como febrífugo.—LICOR ARSENICAL DE PEARSON: disolucion de un grano de arseniato de sosa cristalizado en una onza de agua destilada.—LICOR DE CITRATO DE MORFINA DEL DOCTOR PORTER: medicamento compuesto de opio, ácido cítrico cristalizado y agua destilada.—LICOR DE CUERNO DE CIERVO RECTIFICADO: carbonato líquido de amoniaco de cuerno de ciervo.—LICOR DE CUERNO DE CIERVO SUCCINADO: se prepara neutralizando con ácido sucínico medicinal el carbonato de amoniaco que existe en el licor de cuerno de ciervo. Usase como difusivo estimulante en ciertas afecciones nerviosas.—LICOR DE LABARRAQUE: cloruro de sosa.—LICOR DE LOS TIÑOSOS: se prepara con piñas de lúpulo, flores de centaura menor, cortezas de naranjas agrias, carbonato de potasa y alcohol.—[illegible] de 40 onzas de alcohol de 22 grados y una dracma de ácido nítrico. Se emplea para conservar piezas anatómicas.—LICOR [illegible]: se obtiene por medio de la dijestion del opio puro, el ácido nítrico concentrado y el agua destilada en diversas proporciones. Se administra como calmante.—LICOR [illegible] potasa líquida.—LICOR DE PRESAVIN: se prepara hirviendo en agua óxido mercúrico, mercurio vivo y bitartrato de potasa triturados, y filtrando después el conjunto. Se llama tambien AGUA VEJETO-MERCURIAL.—[illegible] disolucion de 12 granos de sublimado corrosivo [illegible] del amnios.

LICORDIA: Geog.: villa de Sicilia [illegible] en la prov. y a 8 leguas de Catania.

LICOREO: Mit.: hijo de Apolo y [illegible]

go para conduc[illegible] —[illegible] de [illegible] —adj.: S[illegible] de A[illegible].

LICOREXIA: s. f. Med.: [illegible]

LICORIA: Mit.: nombre de una ninfa.

LICÓRIDE: s. m. Zool.: género de [illegible] culares. Comprende unas quince especies.

LICORISTA: adj. s. com.: el que [illegible] licores.

LICOROSO: adj.: calificacion que se da al vino y a [illegible] espirituosos y [illegible].

=Zool.: género de arácnidos del órden de los aranéideos y de la familia de las arañas, caracterizados por ocho [illegible] entre sí y que forman un paralelógramo prolongado: [illegible] cuadrado, mandíbulas rectas, patas largas y fuertes entre las que sobresale sensiblemente el cuarto par. Comprende cerca de noventa especies orijinarias de casi todas las partes del globo y de las cuales la mas notable es la llamada tarántula.

LICOSA: Geog.: cabo de Nápoles en la prov. del Principado Citerior, a [illegible] 40 grados [illegible] lat. N. y los 19 de long. E., a la entrada oriental del golfo de Salerno.

LICOSÉRIDE: s. m. Bot. (achicoria de lobo): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son [illegible] y orijinarias de Nueva-Granada.

LICTENSTEINIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son vivaces y orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

LICTIO: Tpos. her.: padre de Itona y suegro de Minos.—adj. s.: sobrenombre [illegible].

LICTO: Geog. ant.: ciudad de Grecia en la isla de Creta.

=Tpos. her.: Lacedemonio que fundó la ciudad de su nombre.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los jilófagos, compuesto de 6 especies, de las cuales 4 son orijinarias de Europa, 1 de Africa y otra de América.

LICTOR: adj. s. Hist. ant.: cada uno de los guardias o ministros que en Roma estaban encargados de acompañar y custodiar a los principales majistrados. Marchaban en número de 24 delante del dictador, 12 delante de los cónsules y 6 delante de los pretores. Llevaban a la espalda hazes de varas, del medio de las cuales salia una hacha. [illegible] de separar al pueblo, llamar con las hazes a la puerta de la casa adonde se dirijia el majistrado, y ejecutar puntualmente las sentencias.

LICUABLE: adj.: [illegible].

LICUACION: s. f.: [illegible] y efecto de licuar y licuarse alguna cosa.

LICUALA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, cuyas especies son orijinarias del Asia Tropical.

LICUAR: v. a.: derretir o liquidar alguna cosa. Usase tambien como recíproco.

LICUECER: v. a. ant.: liquidar, derretir, ablandar.

LICUEFACCION: s. f. Fís.: transformacion de un sólido en líquido; fusion de las sustancias grasas por la accion del calórico.

LICUEFACER: v. a. ant.: LIQUIDAR.

LICUESCENCIA: s. f.: tendencia o disposicion para derretirse.

LICUESCENTE: adj.: capaz de licuarse o derretirse.

LICUOR: s. m. ant.: LICOR.

LICURGO: adj. s. met.: nombre que se da a [illegible], a quien es [illegible].

=Biog.: lejislador de Lacedemonia, hijo de [illegible], rey de Esparta. Rehusó, 898 años antes de J. C. usurpar el trono despues de la muerte de su hermano; y se contentó con ser el tutor de su sobrino Carilao. Siendo ya mayor este, se fué Licurgo a estudiar las leyes a Creta, Ejipto y Asia, y volviendo para dar a Esparta una lejislacion que hizo largo tiempo su gloria; esta lejislacion, arregló las costumbres, la educacion, el gobierno y tenia por objeto establecer la igualdad entre todos los ciudadanos y formar un estado guerrero sin espíritu de conquista. Se dice que Licurgo, hizo jurar a los Lacedemonios que observarian estas leyes hasta su vuelta, y que hecho esto se ausentó y no volvió jamás. —Orador ateniense; n. 408, y m. en 325 antes de J. C. Era notable por su elocuencia y por la probidad que observó en los cargos públicos: fue uno de los treinta oradores que los Atenienses rehusaron entregar a Alejandro.—No queda suyo sino un *Discurso*.

=Tpos. her.: rey de Tracia que persiguió a las Bacantes cuando celebraban las fiestas del hijo de Júpiter y fue por ello castigado con la pérdida de la vista.—Hijo de Hércules y de una Tespiada.—Rey de Arcadia, hijo de Neera, esposo de Eurinome y de Cleófila, y padre de Anteláuras.—Hijo de Pronax y hermano de Anfitea, tomó parte en la primera espedicion contra Tebas y se empeñó en un combate con Anfiarao, del que fue separado por Adrasto y Tideo. Fue uno de los que resucitó Esculapio.—Rey de Nemea, hijo de Apolo.—Uno de los pretendientes de Hipodamia.

LICURO: s. m. Bot. (cola de lobo): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en Méjico.

LICUSITOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, caracterizados por lo esbelto de sus formas y los brillantes colores de que se hallan revestidos. Los que ofrecen mas variaciones son exóticos y las especies europeas comunmente rojas.

LICHERA: s. f. prov.: manta de lana para la cama.

LICHFIELD: Geog.: ciudad de Inglaterra con 6,000 hab., sit. en el condado y a 5 leguas S. E. de Stafford. Tiene algunos edificios notables, entre ellos la casa consistorial y el hospital de San Juan, fábricas de lona y otras industrias. Es patria de Johnson.

LICHÍ: adj. germ.: vacío.

LI CHIN: Geog.: distrito de la China en la parte S. E. de la prov. de Chan-si, cuya capital dista 32 leguas S. S. E. de la del depart. de Thaiyuan.

LICHTEMBERG (GUILLERMO CRISTIANO): Biog.: célebre físico, moralista y literato aleman; n. en 1742, y m. en 1799: *T[illegible]*, sátira contra Bennet, *[illegible]*, parodia del sistema de Lavater.

=Geog.: pequeño principado de Alemania con 30,000 hab., sit. entre el señorío de Meisenheim al N. E., el círculo bávaro del Rhin al S. E. y el gobierno prusiano de Tréveris al S. O.; pertenecia al ducado de Sajonia-Coburgo-Gotha; pero desde 1834 forma parte de las posesiones prusianas, y está reunido al gran ducado del Bajo Rhin.

LICHTEMBURGO: Geog.: lugar de los Estados Prusianos en la prov. de Sajonia, a 13 leguas E. N. E. de Merseburgo. En 1520, tuvo Lutero en él una entrevista con el legado del papa.

LICHTENAU: Geog.: ciudad del ducado de Baden con 9,000 hab., sit. a 4 leguas N. E. de Estrasburgo. Tiene una tintorería y varias almazaras.

LICHTENSTEIN (JOSÉ WENCESLAO, PRÍNCIPE DE): Biog.: [illegible] austriaco; n. en 1696, y m. en 1772. Hizo con distincion las campañas de 1733 y 1734; fue embajador en Francia y despues director de artillería en Viena.—JUAN JOSÉ LICHTENSTEIN: general austriaco; n. en 1760, y m. en 1836. Empezó [illegible] en los Países Bajos y en Italia, fue hecho prisionero en Ulma; se distinguió en Wagram y desempeñó distintas veces el cargo de negociador en Francia. —Geog.: principado de Alemania con 6,000 hab., sit. a orillas del Rhin, entre la Suiza y el Tirol.

LID: s. f.: combate, pelea.—Disputa, contienda de razones y argumentos.—ant.: PLEITO.

=Jurisp. ant.: LID FERIDA DE PALABRAS: demanda o pleito contestado.

LIDA: s. f.: máquina de guerra que se usaba antiguamente, y consistia en una viga dispuesta de manera, que soltándola arrojaba multitud de piedras.

=Zool. s. f.: género de insectos himenópteros de la tribu de los tentredinos, que comprende pocas especies, casi todas europeas, y caracterizadas por sus antenas setáceas, compuestas de muchos artículos.

LIDAR: v. a. y n. ant.: LIDIAR.

LIDAT: s. f. ant.: lid, pelea.

LIDBEKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

LIDDISDALE: Geog.: pais de Escocia en el condado de Roxburgo. Es agreste y montañoso, pero abunda en pastos.

LIDE: s. f. ant.: LID.—PLEITO.

LIDEN (JUAN ENRIQUE): Biog.: literato sueco; vivió a mediados del siglo XVIII: *Historia de los poetas suecos*.

LIDÍ: Geog.: islas del Adriático en la costa de Lombardía. Son siete y forman una curva, produciendo hermosas flores y buenas frutas.

LIDIA: s. f.: acto de lidiar o correr los toros en la plaza.—ant.: LID.

=Geog. ant.: parte occidental de la Anatolia, en el Asia Menor, entre la Misia y la Caria. En su costa estaban casi todas las ciudades griegas que formaban la Confederacion Jónica. Fue conquistada primero por Ciro, en seguida por Alejandro, y pasó a los Seléucidas despues de la batalla de Ipso. Los Romanos se apoderaron de ella el año 129 antes de J. C.

LIDIADERO: adj. ant.: que puede lidiarse o correrse.

LIDIADOR: adj. s.: el que lidia; batallador, campeador, torero.

LIDIAR: v. a.: correr y sortear toros y otras fieras.—ant.: combatir.—n.: batallar, pelear.—met.: tener que hacer frente a alguno, que oponérsele.—Tratar, comerciar con una o mas personas que causan molestia e impacientan.—ant.: PLEITEAR.

LIDINGOE: Geog.: isla de Suecia en el archipiélago de Estocolmo. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho, y está bien cultivada.

LIDIO: adj.: lo perteneciente a la Lidia y á sus habitantes.—adj. s.: el natural de Lidia. Los Lidios fueron los primeros pueblos que acuñaron monedas de oro y plata, y en tiempo de Creso extendieron bastante sus conquistas.

=Mús. ant.: MODO LIDIO: uno de los modos de la música de los Griegos, que tenia en su orijen cierto carácter de sensibilidad y tristeza que participaba al mismo tiempo de la melancolía grave y monótona del dorio y de la delicadeza del jónico.

LIDITA: s. f. Miner.: PIEDRA DE LIDIA. V. PIEDRA.

LIDITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos himenópteros de la tribu de los tentredinos, cuyo carácter principal consiste en tener las antenas muy largas y con muchos artículos.

LIDO: Mit.: personificacion de la Lidia.

=Zool.: s. m.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traquélidos, cuya especie típica es orijinaria de Europa y Berbería, y se encuentra en los lugares bañados por el Mediterráneo.

LIDOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Neira de Rey.

LIDON: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel a 6 leguas de la capital y 6 $1/2$ de Segura.

LIDOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Castrillon.

LIE (VALLE DE): Geog.: valle de Suiza con 1,000 hab., sit. en el canton del Valés. Tiene 3 leguas de largo, es fértil y ofrece varios pasos para ir a Saboya.

LIÉBANA: Geog. España: territorio enclavado entre las prov. de Leon, Palencia, Oviedo y Santander, componiendo hoy el part. jud. de Potes en la de Santander, rodeado de una elevada cordillera de montañas.

LIEBAULT (JUAN): Biog.: médico y agrónomo francés; m. en 1596: *Thesaurus sanitatis*, *La agricultura y la casa rústica*.

LIEBDO: adj. ant.: AJITADO O ALEGRE.

LIEBE (CRISTIANO SEJISMUNDO): Biog.: numismático aleman; n. en 1687, y m. en 1736: *Gotha nummaria*.

LIEBENBURGO: Geog.: partido de Hannover en el gobierno de Hildesheim, con 12,000 hab.—Ciudad capital del partido de su nombre con 400 hab. a 5 leguas S. S. O. de Brunswick.

LIEBENSTEIN: Geog.: lugar de ducado de Sajonia Meiningen, a 5 le[guas] S. O. de Gotha, con 300 hab. Tiene aguas minerales muy concurridas.

LIEBENWALD: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 2,000 hab. sit. en la prov. de Brandeburgo. En su inmediaciones hay un hermoso puerto real.

LIEBENWERDA: Geog.: círculo de los Estados Prusianos en la prov. de Sajonia con 26,000 hab.—Ciudad capital del círculo de su nombre, a 1 leguas E. N. E. de Merseburgo con 1,6[illegible] hab. Tiene muros y dos arrabales.

LIEBERKUHN (JUAN NATANIEL): Biog.: anatómico aleman; n. en Berl[in] en 1711, y m. en 1756.

LIEBERKUNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas mutisiáceas, cuyas especies, que son herbáceas, crecen en Montevideo.

LIEBERTWOLKWITZ: Geog.: villa del reino de Sajonia con 600 hab. sit. en el círculo y a 2 leguas S. E. Leipzig. En 1707 se firmó en ella el tratado de paz entre Cárlos XII y Augusto II rey de Polonia.

LIEBIJIA: s. f. Bot.: género [de] plantas de la familia de las gesneráceas cuyas especies son arbustos orijinarios [de] Java.

LIEBKNECHT (JUAN JORJE): Biog.: anticuario y naturalista aleman; n. [en] 1680 y m. en 1729.

LIEBLE (FELIPE LUIS): Biog.: benedictino erudito frances; n. en 1734, m. en 1813: *Memorias sobre los lim[ites] del imperio de Carlo-Magno*.

LIEBRASTON: s. m.: LIEBRAT[ON].

LIEBRÁTICO: s. m.: el hijo de la liebre.

LIEBRATON: s. m.: liebre queña.

LIEBRE: adj. s. m.: el hombre [ti]mido y cobarde.—fr.: COJER UNA LIEBRE: caerse y mancharse en el polvo lodo.—LEVANTAR LA LIEBRE: LEVANTAR LA CAZA.—SEGUIR LA LIEBRE: continuar averiguando o buscando una cosa por señal o indicio que de ella se tiene.—DONDE MENOS SE PIENSA SALTA LA LIEBRE: da a entender que suelen suceder cosas que menos se esperan.

=Agr. s. f.: en algunos paises correa conque se sujeta el yugo a [los] cuernos de los bueyes.

=Astr.: nombre de una constelacion del hemisferio austral.

=Geog.: BAHÍA DE LAS LIEBRES: [en]cotadura formada por el Atlántico [en la] costa oriental de la isla de Terran[ova]. Tiene 8 leguas de largo y 4 de an[cho]. —ISLA DE LAS LIEBRES: isla del Bajo [Ca]nadá en el estuario de San Lorenzo, 32 leguas N. E. de Quebec. Tiene 2 [le]guas de largo y $1/4$ de anch[o] su suelo es fértil; pero no está cultiv[ado].

=Mar.: tablita agujereada a tre[chos] proporcionados, que ensartada por [los] bastardos entre bertello y bertello, s[e]

la perfeccion y buen uso del raca-... to de una verga.—Trozo de madera ... ado en figura de diferentes motones ... es en hilera o por sus cozes, con su ... na cada uno, que colocado verti-... ente en las trincas del bauprés a una ... a banda, sirve de guia a los cabos de ..., de la cebadera, botalon, del fo-... etc.—Tablita agujereada que va ... da en el penol de la mesana para la ... acion de la araña de su perigallo.— ... E ARAÑA: TELERA, en su primera ... cion marina.

... Zool.: género de mamíferos roedo-... el grupo que lleva su nombre, cuyos ... viduos son eminentemente corredo-... no abren jamás madrigueras, y ha-... cama en los surcos bajo cualquier ... Su cuerpo es prolongado, sus ... as delgadas y largas, y las orejas ... grandes. Comprende muchas espe-... cuyo tipo es la liebre comun.— ... COMUN: especie de mamíferos del ... ro liebre, tan conocida y busca-... or algunos como manjar esquisito, ... cuya carne varia mucho en sabor ... el terreno y la naturaleza de los ... ales de que se alimenta. En todos ... os ha sido objeto de una caza muy ... en la que se han empleado diver-... edios. Sus caracteres son los gene-... del grupo a que pertenece, y sus ... duos se encuentran abundantemen-... la Europa Templada, en el Asia ... r y la Siria.—Nombre vulgar dado ... s moluscos del género porcelana. ... s. pl.: grupo de mamíferos del ... de los roedores, que tiene por tipo ... bre comun. Todas sus especies tie-... os caracteres bien marcados, bien ... la forma general del cuerpo, en sus ... mbres, y sobre todo en su sistema ... rio que presenta cuatro incisivos su-... res situados en direccion paralela, a ... unos tras otros. Su tamaño, natura-... y color del pelo, relativos casi siem-... los paises que habitan, ofrecen pocas ... ciones; su color es comunmente blan-... jo o negro; son en general inocentes ... as, y basta el mas lijero ruido para ... arlas haciéndolas huir o cambiar ... reccion: como no sea alguna vez ... época de los amores, los machos ... se atacan unos a otros. El sen-... del oido está muy desarrollado en ... animales, y suple la falta de vista ... nace de la disposicion de sus ojos. ... rren nunca de dia, a no ser por ... ausa cualquiera les haga abando-... cama, la que a no ser por este ... nte no abandonan sino para salir ... er de noche. Su alimento consiste ... en ... de los arbustos, las ... de los árboles, y las raizes y la ... recientemente retoñada. Siempre ... marchan lo verifican a saltos, lo ... efecto de la gran lonjitud de los ... posteriores, con relacion a los ... Las liebres viven en todas las ... es, desde las polares hasta el ecua-... onde se encuentran comunmente. ... BRE DE MAR: nombre vulgar dado ..., que comprende el gene-...

... ECHTENSTEIN: Geog.: prin-... de Al... S. del canton de ... con el cual confina. Es el ... de la ... y el ... insignificante de los de Europa, ... de la república de San Marino; ... 7,000 habitantes. Ocupa el XVI ... en la dieta en union con otros ... 55 hombres. El príncipe de ... posee ... la soberanía ... en Moravia y Silesia ... que comprenden una poblacion ... habitantes.

... IEDENA: Geog.: España: lugar de ... sit. en la prov. de Navarra, a ... Pamplona y 4 de Aoiz.

... IEGAR: v. a. ant.: ligar, atar.

... IEGNITZ: Geog.: ... de los ... Prusianos con 700,000 hab., sit. ... Francfort, al ... y al S. O. con ... de Sajonia. Se cultiva en ella la ... ganado vacuno y lanar.—Ciudad de los Estados Prusianos con 9,000 hab., sit. en la prov. de Silesia; es capital del gobierno de su nombre, y tiene telares de algodon y de lana, de tabaco y de curtidos.

LIEGO: adj. ant.: LEGO.

LIEGOS: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 12 leguas de la capital y 1 de Riaño.

LIEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Lieiro.—SANTA MARIA DE LIEIRO: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 15 leguas de la capital y 2 de Vivero.

LIEJA: Geog.: prov. de Béljica con 370,000 hab., que linda al N. con la de Limburgo; al E. con la prov prusiana del Bajo-Rhin; al S. con el gran ducado de Luxemburgo, y al O. con las prov. de Namur y del Brabante Meridional. Produce trigo, patatas, cáñamo, frutas y vino de mala calidad; las dehesas constituyen la principal riqueza de los hab., y se hacen escelente manteca y quesos muy estimados. Se esplotan minas de hierro, cobre, plomo, calamina, ulla, alumbre, pizarra y canteras de hermoso mármol. La industria y el comercio son muy importantes. Ciudad de Béljica, capital de la prov. de su nombre con 60,000 hab., sit. en un valle ameno, a orillas del Mosa. Es sede de un obispo. Esta ciudad fue poderosa en la edad media, capital del obispado de su nombre, y famosa por sus insurrecciones. Tiene una estension considerable: de sus antiguas fortificaciones solo quedan dos obras esteriores, y la defiende al N. una gran ciudadela que se ha construido sobre las ruinas de la antigua. Tiene una universidad fundada en 1817, y varios establecimientos de instruccion y de beneficencia. La industria y el comercio son muy importantes. Los alrededores, ademas de dar ulla, cuyo producto anual se valua en 9.000,000 de quintales, dan alumbre, calamina y piedras de chispa.

LIEJES: adj. s.: el natural de Lieja.—adj.: lo perteneciente a esta ciudad.

LIEKEFELT (SAMUEL GODOFREDO): Biog.: jurisconsulto aleman; n. en 1750, y m. en 1827.

LIELIA: s. f. Bot.: género de musgos briáceos, cuyas especies son orijinarias del Nepal.

LIENCHES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 1 $^1/_4$ leguas de la capital.

LIENG-CHING: Geog.: distrito de la China en la parte occidental de la prov. de Fu-Kiang. Su ciudad capital se halla sit. a los 26 grados de lat. N. y los 120 de lonj E.

LIENDO: Geog. España: valle de 720 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y $^1/_2$ de Laredo; se compone de 13 barrios dispersos en la circunferencia de 1 legua.

LIENDRE: s. f.: la semilla del piojo.—fr.: CASCAR A ALGUNO LAS LIENDRES: convencerle con razones.—Aporrearle, darle de palos.

LIEN-KIANG: Geog.: distrito de la China en la parte oriental de la prov. de Fu-Kian.

LIEN-PING: Geog.: distrito de la China al N. de la prov. de Kuan-tung. Su ciudad capital se halla sit. a 34 leguas N. E. de Canton.

LIENTERA: s. f. Med.: LIENTERIA.

LIENTERIA: s. f. Med.: especie de despeño o diarrea generalmente sintomática de una grande irritacion intestinal, y ... se arrojan los alimentos a ...

LIENTERICO: adj. Med.: ... o perteneciente a la lientería, ... esta enfermedad.—adj. s.: la persona que padece lientería.

LIENTO: ... humedo, aunque ... del todo.

LIENZA: s. f.: lista o tira estrecha de cualquier tela.

=Art. y Of.: entre pescadores RAINAL.

=Mar.: pedazo de piola dividido en brazas, con el cual miden los contramaestres la lonjitud de un cabo.—Cuerda delgada o piola con la cual se miden las distancias, cuando no se requiere mucha exactitud.—HILO, en la primera acepcion.

LIENZO: s. m.: tela de lino o cáñamo.—El pañuelo de hilo, algodon o hiladillo, que sirve para sonarse o limpiarse el sudor.—La pintura que está sobre lienzo.—LIENZO CRUDO: el que no está curado.—LIENZO DE RUSIA: clase de lienzo que viene de dicho pais, y se emplea en toldos y empavesadas.

=Mil.: LIENZO DEL BALUARTE: la cara del baluarte comprendida desde el ángulo de la espalda hasta el ángulo flanqueado.—LIENZO DE MURALLA: parte de esta que corre en línea recta de baluarte a baluarte, o de cubo a cubo en las fortificaciones antiguas.

LIEO: Mit. (que ahuyenta las penas) sobrenombre de Baco.

LIEPVRE: Geog.: lugar de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Alto Rhin. El valle inmediato contiene minas de plata, cobre, plomo, arsénico y antimonio.

LIER: Geog.: ciudad de Béljica con 11,000 hab., sit. en la prov. y a 2 $^1/_2$ leguas S. E. de Amberes. Tiene fábricas de indianas, cervezerías, etc.—Lugar de España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Lier.—SANTA MARÍA DE LIER: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 $^3/_4$ leguas de Sarria.

LIERES (NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 1 de Siero.

LIERGANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Entrambasaguas.

LIERMO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Entrambasaguas.

LIERP: Geog. España: valle de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña; se compone de un pueblo dividido en dos barrios.

LIERRE (JOSÉ VAN): Biog.: pintor flamenco; n. en 1530, y m. en 1583.

LIERTA: Geog. España: lugar de ... vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de la capital.

LIERVADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel Arcanjel.

LIESA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de la capital.

LIESING: Geog.: lugar de Austria, a 2 leguas S. O. de Viena. Tiene baños medicinales.

LIESSE: Geog.: villa de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Aisne, a 2 $^1/_2$ leguas N. E. de Laon. Tiene fábricas de joyería, y en sus cercanías hay tierras vitriólicas que los hab. queman, y venden las cenizas para abono de terrenos.

LIESTALL: Geog.: distrito de Suiza en el canton de Basilea, con 8,000 habitantes. Contiene ricas praderas, y produce vino esquisito.—Ciudad capital del distrito de su nombre con 2,000 hab., sit. a 3 leguas S. E. de Basilea. Tiene fundiciones de hierro y de laton, y fábricas de papel.

LIESTRA (SANTA): Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca.

LIETOR: Geog. España: lugar de 460 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 9 leguas de la capital y 4 de Hellin.

LIEU CHEU: Geog.: ... depart. de la China hacia el centro de la prov. de Kuang-si. Su ciudad capital se halla sit. a los 24 grados de lat. N., y los 113 de ... E.

LIEU CHING: Geog.: distrito de la China hacia el centro de la prov. de K... su ciudad capital ... leguas N. ... de K...

LIEU-PANG: Geog.: emperador de la China; n. hacia el año 250 antes de J. C. Derribó la dinastía de los Tsin, y ... otra ... de J. C., de una herida recibida en una batalla contra uno de sus generales que se le habia rebelado.

LIEU-KIEU: Geog.: grupo de islas que forman un reino tributario de la China, aunque segun dicen los Rusos dependen del Japon; estan sit. entre el Grande Océano Boreal y el mar Oriental, entre los 26 y 28 grados de lat. N. y los 125 y 127 de lonj. E. Son en número de 36; producen arroz, trigo, buenas frutas, té, caña de azucar, pimienta, algodon, tabaco y árboles de barniz. Los hab. se dedican a la agricultura y a la cria del ganado.—GRANDE LIEU-KIEU: isla la mas considerable del grupo de su nombre. Tiene 19 leguas del N. E. al S. O., y 5 $^1/_2$ en su anchura media. Se fabrican en ella tejidos de sedas, lienzos, papel, armas y utensilios de cobre.

LIEUTAUD (JOSÉ): Biog.: médico de Luis XVI de Fr..., ... de la Academia de Ciencias de Paris; n. en 1703, y m. en 1780. *Ensayos anatómicos*; *Elementa physiologiæ*.—SANTIAGO LIEUTAUD: astrónomo frances, individuo de la Academia de Ciencias de Paris; n. en 1660, y m. en 1733.

LIEU-YANG: Geog.: distrito de la China en la parte oriental de la prov. de Hu-nan.

LIEVA: s. f. ant.: acto de llevar alguna cosa, y la misma cosa o carga que se lleva.

LIEVAR: v. a. ant.: LLEVAR.

LIEVE: adj. ant.: LEVE.—fr. adv.: DE LIEVE: lijeramente, con facilidad.

LIEVEN (JUAN ENRIQUE, CONDE DE): Biog.: general y senador sueco; n. en 1670, y m. en 1733. Se distinguió en las batallas de Narva y de Pultawa, y fue teniente general y director del almirantazgo de Carlscrona.

LIEVENS (JUAN): Biog.: helenista flamenco, llamado LIVINEIUS; n. en 1546, y m. en 1599.—JUAN LIEVENS, LIVENS o LYWYNS: pintor y grabador holandes; discípulo de Jorje Van Schooten, y despues de Lastman; n. en 1607: *La ... visitando a Santa Isabel* (Museo de Paris); *Retrato de Vondel* (Museo de Amsterdam).

LIEZANSKA: Geog.: territorio de la Turquía Europea con 12,000 hab., sit. en la parte N. E. del Montenegro.

LIF: Mit. (la vida): en la mitolojía escandinava, el primer hombre que volverá a poblar la tierra despues de ser aniquilada por el fuego.

LI FANG-PAO: Geog.: ciudad de Corea en la prov. de Kian-King, cerca del mar del Japon, y a 112 leguas N. E. de Han yang.

LIFARA: s. f. fam. prov. Aragon: ALIFARA.

LIFFA-MATULA: Geog.: isla del archipiélago de las Molucas, sit. a los 2 grados de lat. N., y los 130 de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo y 2 de ancho.

LIFLIANDIA: Geog.: LIVONIA.

LIFTON: Geog.: distrito de Inglaterra, con 12,000 hab., sit. en el condado de Devon.—Parroquia en el distrito de su nombre, con 1,000 habitantes.

LIFTRASUR: Mit.: esposa de Lif.

LIFUNE: Geog.: rio de la Guinea Inferior que nace en la parte S. O. del Congo, corre 40 leguas al O. y desagua en el Atlántico.

LIGA: s. f.: la cinta o tira estrecha de seda, hilo u otra materia, que sirve para sujetar las medias ... o debajo de la rodilla.—Materia viscosa y muy pegajosa, que se saca de la fruta verde que produce la planta del mismo nombre, y tambien de las bayas del muérdago, de la corteza del acebo y de las raizes y corteza de otros varios arboles.—La confederacion que hacen entre sí algunas personas, príncipes, naciones, etc., para defenderse u ofender a sus enemigos o para otros asuntos políticos o mercantiles.—La ... que se ... a ... con que se bate moneda o se fabrica alguna pieza. ...

... amores las plantas del ... visco.

=Hist.: LIGA AQUEA: V. AQUEO.—LIGA DE CAMBRAY, LIGA SANTA.—...

DEL BIEN PÚBLICO: alianza formada en 1464 contra Luis XI por una parte de la nobleza de Francia, a cuya cabeza estaba Carlos el Temerario.—LIGA DEL BUEN ESTADO: la que formó en Roma Nicolás Rienzi durante las turbulencias que agitaron la Alemania cuando fue elejido Cárlos IV en 1346.—LIGA DE LOS MENDIGOS: nombre dado a los descontentos de los Paises Bajos en 1566 porque los conjurados llevaban en sus vestidos la figura de una escudilla de madera, con esta inscripcion: *servidores del rey hasta las alforjas*.—LIGA DEL RIN: alianza hecha en 1658, entre Luis XIV y muchos electores y príncipes del Imperio, para el sostenimiento de la paz en Alemania.—LIGA DE MONTLHERI: LIGA DEL BIEN PÚBLICO: se llamó así a causa de una batalla que se dio cerca de Montlheri entre las tropas de los confederados y las del rey Luis XI.—LIGA DE SUABIA: confederacion formada en Alemania en 1448 para restablecer la paz y protejer a los particulares contra las violencias de los nobles.—LIGA ETOLIA: confederacion de las ciudades de la Etolia, a imitacion de la liga aquea. Las rivalidades entre ambas ejercieron un influjo desastroso en la suerte de Grecia.—LIGA HEREDITARIA: alianza de los Suizos con el archiduque Maximiliano.—LIGA ITALICA: la que formaron los pueblos en Italia en 91 antes de J. C. para obtener el derecho de ciudadanos romanos.—LIGA SANTA: la que se formó por el papa Julio II, en 1508, contra los Venecianos, y en que tomaron parte el emperador Maximiliano, Luis XII, rey de Francia, y casi todos los príncipes de Italia.—Tambien se da este nombre a la que los Católicos opusieron en 1733 contra la alianza defensiva que formaron los Protestantes en Smalkade.—GUERRA DE LAS DOS LIGAS: la que hubo entre la liga aquea y la etolia.—LA LIGA: confederacion del partido católico en Francia, formada en 1576 por Enrique, duque de Guisa, con el fin aparente de defender la relijion católica contra los Hugonotes. Enrique III, a pesar de declararse jefe de los confederados para descomponer sus proyectos, fue echado de Paris en la jornada de las barricadas. Finjiendo luego deseos de reconciliarse, convocó los Estados Generales en Blois e hizo asesinar allí al duque de Guisa. Este crimen escitó un levantamiento de toda la Francia contra Enrique III, que se vió obligado a arrojarse en brazos del rey de Navarra. Gracias a este iba ya a entrar en Paris, cuando fue asesinado por Jacobo Clemente el 2 de agosto de 1589. Enrique de Navarra tomó entonces el título de rey de Francia, bajo el nombre de Enrique IV, y después de una guerra que duró algunos años y en la que Paris tuvo que sufrir un terrible sitio, puso término a esta confederacion, abjurando el calvinismo en 1593.

LIGACION: s. f.: accion de ligar.—Su efecto.—Uncion o mistura.

LIGADAS: adj. s. f. pl. Art. y Of.: nombre que se da en las imprentas a las letras unidas unas con otras en una sola pieza.

LIGADO: adj. Blas.: se dice del aro de los toneles, cuando el mimbre es de diverso esmalte.

=Mus.: adj. s.: la union de dos o mas puntos, sosteniendo el valor de ellos, y nombrando solo el primero.

LIGADURA: s. f.: la vuelta que se da apretando alguna cosa con cinta, liga o venda.—La accion de ligar o el mismo.—met.: SUJECION.—ant.: UNION, AMISTAD.

=Agr.: LIGADURA DE LAS RAMAS: operacion de la horticultura, que consiste en ligar las ramas de los árboles, para asegurar la produccion de los frutos, su tamaño, precozidad, etc.

=Arquit.: el conjunto de arcos hechos de cruzeros, que se forman en las bóvedas.

=Art. y Of.: alambre de hierro que sujeta los hilos de la madeja en un cable de hierro.

=Med.: cordonete mas o menos ancho, formado de hilos pegados unos a otros y encerados, que se emplea ya para apretar las arterias o las venas con el objeto de evitar o contener una hemorrajia abundante, ya los tumores cuya caida se intenta, o bien para producir una division lenta de algun tejido.—El nudo que se practica con un hilo o un cordon.—LIGADURA INMEDIATA: la que solo comprende las membranas arteriales.—LIGADURA MEDIATA: aquella que comprende no solo los vasos, sino tambien una capa mas o menos densa de las partes blandas o cercanas.

=Mus.: el artificio conque se ata y liga la disonancia con la consonancia, quedando como ligada o impedida para que no cause el mal efecto que por sí sola causaria.

=Quim.: en términos de alquimia se designaba con esta palabra lo que tapa o cierra herméticamente un vaso.

LIGAGAMBA: s. f. ant.: LIGA, en su primera acepcion.

LIGALLO: s. m. prov. Aragon: MESTA.

LIGAMAZA: s. f.: la viscosidad o materia pegajosa, que crian algunas frutas en lo esterior y algunas plantas en sus hojas.

LIGAMENTO: s. m.: UNION O ENLAZE.

=Anat.: hazecillos o manojos fibrosos, compuesto de un tejido blanco plateado, poco elástico, pero muy resistente, y que adhiriéndose mas o menos por sus estremidades a los huesos o a los cartílagos sirven tambien de medios de union de las articulaciones o de algunas partes óseas.—Todo repliegue membranoso o de otra especie, que sirve para conservar las vísceras en su sitio.

=Zool.: en los moluscos se llama así la parte córnea y elástica que sirve para reunir las dos valvas de una concha bivalva.

LIGAMENTOSO: adj.: lo que tiene ligamentos.

LIGAMIENTO: s. m.: la accion de ligar o atar.—Su efecto.—met.: union, conformidad en las voluntades.

=Anat. ant.: LIGAMENTO.

LIGAPIERNA: s. f. ant.: LIGA O CENOJIL.

LIGAR: v. a.: ATAR.—Mezclar cierta cantidad de otro metal con el oro, o con la plata cuando se bate moneda o se fabrica alguna otra pieza.—Usar de maleficios con objeto de hacer a alguno impotente para la generacion segun la creencia del vulgo.—OBLIGAR: dícese de la escomunion válida que liga al que incurre en ella.—met.: unir los afectos, las voluntades.—n.: en ciertos juegos de naipes es juntar dos o mas cartas de un palo.—r.: confederarse, unirse para algun fin.—met.: OBLIGARSE.

=Art. y Of. ant.: ENCUADERNAR.

=Mar.: dar o hacer ligaduras.—AMARRAR.

=Matem.: enlazar o referir entre sí los triángulos formados por señales, para levantar el mapa de un pais, costa, etc.

=Mús.: ejecutar dos o mas notas de una sola arqueda en los instrumentos de cuerda, de una sola respiracion en los de viento, o con una sola inflexion de garganta en el canto.

LIGARIO (QUINTO): Biog.: procónsul de Africa, que combatió contra César en 46 antes de J. C., y habiendo sido acusado, Ciceron le salvó pronunciando en su defensa la oracion *pro Ligario*. En seguida conspiró con Bruto y al poco tiempo murió.

LIGATURA: s. f. ant.: LIGADURA.

LIGAZON: s. f.: union, trabazon, enlaze de una cosa con otra.

=Mar.: denominacion general de toda pieza de construccion, pero particularmente de las que componen el costillaje y esqueleto del buque.

LIGDAMIS: Biog.: famoso atleta de Siracusa, igual en fuerza a Hércules Nemeo.—Padre de Artemisa.

LIGEREZ: s. f. ant.: LIJEREZA.

LIGHTFOOT (JUAN): Biog.: botánico ingles; n. en 1735, y m. en 1788: *Flora Scotica*.

LIGHTFOOTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las campanuláceas, cuyas especies son yerbas o subarbustos orijinarios de Madagascar.

LIGIO: s. m.: LIJIO.

LIGITTAN: Geog.: isla del mar de Célebes cerca de la costa occidental de la de Borneo, sit. a los 4 grados de lat. N. y los 122 de lonj. E. Tiene 2 leguas de largo.

LIGNA: s. f. ant.: LEÑA.

LIGNARIO: adj. ant.: lo que pertenece a la madera o se hace con ella.

LIGNE (CARLOS JOSÉ, PRINCIPE DE): Biog.: general de los Paises-Bajos al servicio del Austria, célebre por su valor y sus talentos militares; n. en 1735, y m. en 1814. Se distinguió durante la guerra de los Siete años; fue teniente general en 1771; obtuvo el favor de María Teresa y de José II. Sirvió a Catalina II de Rusia, contra los Turcos, y fue creado feldmariscal en 1808. Dejó gran número de obras, escritas todas en frances.

LIGNES: s. m. pl. ant.: ÁRBOLES.

LIGNINO: Quim.: adj.: LEÑOSO.

LIGNIODO: s. m. Zool.: (color de hollin): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies orijinarias de Europa.

LIGNITO: s. m. Geol.: sustancia negruzca o parda, opaca, que se enciende y arde mas o menos fácilmente con llama y desprendimiento de un humo denso, fétido las mas vezes, sin que se derrita ni hinche. Es el resultado de una descomposicion de grandes masas de vejetales por la accion combinada de la temperatura interna y de la presion esterior. El azabache es una variedad de lignito; los demás se usan como combustible, aunque son inferiores a la ulla en tal concepto, y a todos se les encuentra en los terrenos terciarios.

LIGNÍVOROS: adj. s. pl. Zool.: LONJICORNIOS.

LIGNOCÉFALO: s. m. Bot. (cabeza en forma de lámpara): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos indíjenas del Brasil.

LIGNÓFORA: s. f. Bot. (que lleva lámpara): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies crecen en el Brasil.

LIGNUM CRUCIS: s. m.: reliquia del madero donde murió Jesucristo; regularmente se pone en figura de cruz.

LIGNITZ: Geog.: LIEGNITZ.

LIGNY: Geog.: lugar de Béljica con 400 hab., a 4 leguas O. N. O. de Namur, célebre por la victoria que alcanzó Napoleon en 1815 contra los aliados.

LIGOBUND: Mit.: segun la creencia de los hab. de las islas Marianas, es la hija del primer hombre. Vivia en el aire, donde tuvo tres hijos, en cuya compañía descendió a la tierra, y esta quedó fecundada con solo su presencia. El espíritu del mal destruyó luego todo lo que Ligobund habia enjendrado.

LIGODESMA: adj. f. Mit.: (rodeada de sarmientos): sobrenombre de Diana.

LIGODIO: s. m. Bot. (flexible): género de helechos, cuyas especies crecen abundantemente en las rejiones tropicales del globo.

LIGODISODEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Méjico y el Perú.

LIGONA: s. f. prov. Aragon: AZADA.

LIGONDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Ligonde.—SANTIAGO DE LIGONDE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Monterroso.

LIGOR: Geog.: ciudad y puerto del pais de Siam, sit. a los 8 grados de lat. N. y los 98 de lonj. E. Su principal artículo de esportacion es el estaño.

LIGORIO (PIRRO): Biog.: pintor, arquitecto y anticuario napolitano; m. en 1583. Dirijió después de Miguel Anjel las obras del Vaticano y fue arquitecto del duque de Ferrara. Dejó manuscritos que forman treinta tomos, algunos de los cuales han sido publicados.

LIGOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 15 leguas de la capital.

LIGOSTIGMA: s. f. Bot. (estigma en forma de hilo): género de plantas de la familia de las geraniáceas, cuyas especies son orijinarias del Brasil.

LIGOURE: Geog.: antiguo y pequeño país de Francia en el Limosin, comprendido hoy en el distrito de Limoges, depart. del Alto Vienne.

LIGUA: Geog.: pueblo de Chile en el distrito, y a 10 leguas N. de Quillota. Hay en su territorio una mina de oro y un volcan, de su mismo nombre.

LIGUAR: v. a. ant.: LIGAR.

LIGUERRE (DE ARA): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Boltaña.—LIGUERRE DE CINCA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 3 de Boltaña.

LIGUERZANA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y $^1/_2$ de Cervera del Rio Pisuerga.

LIGUILLA: s. f.: cinta angosta.

LÍGULA: s. f.: la ternilla que tapa la larinje.

=Bot.: apéndice laminoso que tienen las plantas gramíneas y nace en parte superior de la vaina.

=Zool. (ligadura): género de gusanos intestinales de la familia de los cestoídeos, compuesto de cuatro a cinco especies, que tienen el cuerpo blanco muy largo, blando, aplanado en forma de cinta y frecuentemente sin cabeza ni órganos visibles. Se encuentran por lo comun en ciertas aves y pezes.—Género de moluscos bivalvos, parecido a los anfidesmos, crasatelas y telinas, cuyo tipo es la lígula amazorcada, que se encuentra en las costas de Africa.

LIGULADO: adj. Bot.: lo que tiene la forma de una banda estrecha.

LIGULARIA: s. f. Bot. (ligadura): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas vivazes orijinarias de Asia y Europa.

LIGULÍFERO: adj. ant.: que tiene lígulas: se da este nombre a las flores compuestas que han llegado a ser dobles por la transformacion de las corolas en lengüetas prolongadas.

LIGULIFLORA: adj. f. Bot.: se dice de la plantas cuyas flores son liguladas.

LIGULIFORME: adj. Bot.: lo que está prolongado en forma de lígula.

LIGUORI (ALFONSO MARIA DE): Biog.: fundador de una congregacion de misioneros, conocidos con el nombre de liguoristas; n. en Nápoles en 1696 y m. en 1787.

LIGUORISTAS: adj. s. m. pl. Rel.: individuos de una congregacion fundada para la propagacion de la fe y la mejora de las costumbres, por Alfonso María Liguori.

LIGUR: adj.: lo perteneciente a la Liguria y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de la Liguria.

LIGURA: s. f. Miner.: especie de piedra preciosa a que se atribuia en otro tiempo la propiedad de curar la ictericia.

LIGURIA: Geog.: rejion de Italia en la Galia Cisalpina. Tuvo diferentes límites; pero en su mayor estension lindaba al O. con los Alpes, al S. con el Mediterráneo, al N. con el Po y al E. con la Etruria. Hoy corresponde a los Estados de Génova y parte del Piamonte.

LIGURINO, LIGURIO: adj.: LIGUR.

LIGURITA: s. f. Miner.: sustancia compuesta de ácido titánico, silice, etc.: es una variedad de esfeno que se ha encontrado en las cercanías de los Apeninos, en aquella parte de la antigua Liguria Cisalpina, que llevaba el nombre de Liguria.

LIGÚSTICO: adj.: LIGURINO.

-Bot. s. m.: género de plantas de la [illegible] de las umbelíferas, de la pent[illegible] [illegible] de Lunneo, cuyas especies [illegible] [illegible] de los lugares montuosos [illegible] de Europa.

[L]IGUSTRE: s. m. ant. Bot.: la flor [illegible] ligustro o alheña.

[L]IGUSTRINO: adj. Bot.: pertene[ciente], relativo al ligustro.—adj. s. f. [illegible] familia de plantas, cuyo tipo es el [illegible] ligustro.

[L]IGUSTRO: s. m. Bot.: ALHEÑA.

[L]IM FIORD: Geog.: brazo de mar [illegible] parte setentrional de la [illegible] [en]trada esta en la costa a los 57 gra[dos] [de] lat. N. y los 14 de lonj. E.: pe[netra] 24 leguas tierra adentro, y desa[guan] en él muchos rios

[LI]JA: s. f. Com.: la piel del pez [de es]te nombre, la del cazon, la del ti[buron] y la de otros varios, que por su [aspere]za se prepara para diferentes usos, [como] para alisar la madera, forrar cajas [de estu]ches, etc.

[=]Zool.: género de pezes condropte[rijios] selacios, incluidos antes entre los [escua]los, de hocico corto y obtuso. La [piel] es basta y su piel debidamente [prepa]rada, se usa para forrar baules y [estuch]es y para pulir maderas y meta[les] [illegible] dos especies en nuestros [mares], llamadas PERRO DE MAR Y GATO [DE MA]R.

[L]IJALÍ, LIJAÑÍ: s. f. germ.: [illegible]a.

[L]IJAR: Geog. España: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Almería, a [illegible] leguas de la capital y 3 de Pur[chena].

[L]IJAR: v. a.: alisar y pulir con [lija a]lguna cosa.

[=]... prov.: LASTIMAR.

[L]IJEA: Mit.: sirena, ninfa.

[L]IJEÍDEOS: adj. s. pl. Zool.: fa[milia] de insectos hemípteros caracteri[zados] por sus antenas colocadas sobre [los oj]os, su último artículo fusiforme, y [la] ausencia de apéndices entre los [ganch]os de los tarsos.

[L]IJELA: Geog. España: lugar sit. [en la] prov. de Lugo, felig. de Santa [illegible] de Luaces.

[L]IJEO: s. m. Bot.: género de plan[tas de] la familia de las gramíneas, cu[yas es]pecies son orijinarias de los paises [bañad]os por el Mediterráneo.

[=Z]ool.: género de insectos hemípte[ros de] la familia de los lijeideos, com[puesto] de muchas especies, cuya mayor [parte] se encuentran en Europa y en las [illegible] viven en las plantas cruzíferas y [solan]áceas.

[L]IJEOMORFO: s. m. Zool.: géne[ro de] insectos hemípteros de la familia [de los] coreidos, cuyas especies son todas [illegible]

[L]IJEOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de [insect]os hemípteros caracterizados por [una ca]beza pequeña, sus antenas libres [illegible]

[L]IJER: Tpos. her.: guerrero rútulo [illegible]

[L]IJERAMENTE: adv. m.: con lijere[za, de] una manera lijera.—De paso, le[vemente].—[illegible]

[L]IJEREZA: s. f.: la calidad de lo [lijero] [illegible] —Prontitud, [illegible] [illegible] rapidez —met.: inconstancia, [veleid]ad.—Imprudencia, falta de re[flexion].

[L]IJERO: adj.: leve, de poco peso, [de poca] gravedad específica.—Que no [está c]argado de alguna cosa.—Se aplica [illegible], que es jenero que [illegible] [illegible] [illegible] —Breve [illegible] [illegible] — Inconstante, voltario, [illegible] imprudente.—ant.: [illegible] —met.: insignificante, leve, de [poco] momento [illegible] —s. m. [illegible] el manto conque se cubren las [illegible] —adv. [illegible] —loc. A LA LIJERA: de prisa, brevemente [illegible] se esta [illegible] en punto con solo lo indispensable, sin equipaje, muebles, etc.—DE LIJERO: sin reflexion, sin pensarlo.—Fácilmente. —PARTIR DE LIJERO: PARTIR DE CARRERA.

LIJERUELA: adj. f.: se aplica a la uva temprana.

LIJIA: s. f. Zool.: género de crustáceos del orden de los isópodos, y familia de los cloportídeos, cuyas especies viven siempre a orillas del mar, en los lugares pedregosos y la que puede servir de tipo es orijinaria de las costas del Océano.

=Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los falenitos, compuesto de dos especies orijinarias de Francia.

LIJIBAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Bubal.

LIJIDIO: s. m. Zool. (forma de lijia): género de crustáceos isópodos de la familia de los cloportidos.

LIJINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las restiáceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Nueva Holanda.

LIJIO: s. m.: FEUDO LIJIO.

LIJIOS: Geog.: pueblos muy poderosos de la Germania que habitaban mas allá de las montañas que dividen el pais de los Suevos. Estaban esparcidos en varios territorios, y los mas considerables eran los que ocupaban la parte occidental de la Polonia.

LIJIRON: Tpos. her.: primer nombre de Aquiles: llamábase así porque arrojaba lastimeros gemidos llamando a su madre, cuando Peleo le envió al centauro Quiron.

LIJIS: Tpos. her.: bandido que atacó a Hércules, para arrebatarle los bueyes de Gerion y m. en el combate. De él provienen los Ligurios.

LIJISTO: Tpos. her.: hijo de Faeton: dió su nombre a los Ligurios.

LIJISTRÓPTERO: s. m. Zool. (ala plegada): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de 7 especies de las cuales 6 se encuentran en el continente americano y 1 en Europa.

LIJO: s. m. ant.: INMUNDICIA.—Cosa despreciable.—adj. ant.: SUCIO.

LIJOAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pormo de Forneiros.

LIJON: Geog. España: nombre comun a dos lugares, sit. en la prov. de Oviedo.

LIJOSO: adj. ant.: sucio, inmundo.

LIKA: Geog.: distrito de la Croacia Militar, cuya parte mas meridional ocupa. Tiene 19 leguas de largo y 7 de ancho y es muy montañoso.

LIKHVIN: Geog.: distrito de la Rusia Europea, con 56,000 hab., sit. en la parte S. E. del gobierno de Kaluga. Es fértil y rico en ganados y tiene fábricas de tejidos de seda y de hilo, herrerías y otras industrias.—Ciudad capital del distrito de su nombre, con 1,000 habitantes.

LI-KIANG: Geog.: depart. de la China, en la parte N. de la prov. de Yun-nan, cuya capital dista 51 leguas N. O. de la del depart. de este nombre.

LILA: s. f.: color morado claro.—Tela de lana de varios colores, muy usada antiguamente para vestidos y otras cosas.—[illegible] así llamada por que se fabricaba en Lila.

=Bot.: género de plantas de la familia de las oleáceas, compuesto de arbustos o arbustos que crecen naturalmente en [illegible] [illegible] hojas son simples, [illegible] y enterísimas: sus flores se componen de un cáliz libre de tubo corto terminado por cuatro dientes, de una corola infundibuliforme, cuyo tubo es mas largo que el cáliz y de un limbo dividido en cuatro [illegible] el tubo de la corola. Divídese en dos [illegible] mirado por mucho tiempo como orijinario de Levante hasta que transportado a Europa, se [illegible] mente que su nacimiento es espontáneo en algunos de sus paises. Sus flores son generalmente de color de violeta, aun que modificándose en las diversas variedades; algunas las ostentan blancas, azuladas o rojizas. Todas esparcen un olor delicioso y tanto por esta circunstancia como por la elegancia del arbusto, se cultiva en los jardines como planta de adorno.—LILA DE PERSIA: es originaria de Persia como lo indica su nombre y tambien introducida en Europa no ha mucho tiempo. Es un poco mas baja que la anterior, sus hojas mas pequeñas aunque de la misma forma y las flores tienen el tubo y corola proporcionalmente mas delgados. El color de sus flores es purpurino escepto en una variedad que las presenta blancas y el olor que de ellas se desprende muy agradable tambien.

=Geog.: ciudad y plaza fuerte de Francia, con 80,000 hab., capital del depart. del Norte, y ant. capital de la Flandes Francesa, sit. al centro del depart. al S. O. de Gante y al N. N. E. de Paris. Tiene una direccion de artillería, un tribunal y lonja de comercio y otro de primera instancia. Su comercio es floreciente y la fabricacion de tejidos de algodon, de lana, de encajes y las hilanderías de lino son considerables. Es una de las plazas mas fuertes de Europa; sus fortificaciones y su ciudadela son la obra maestra de Vauban. Posee una academia real de música, una sociedad de aficionados a las ciencias y artes, un jardin botánico, una biblioteca, un museo de pinturas y un gabinete de historia natural. Se dice que Julio César echó los primeros cimientos de esta ciudad. Balduino IV mandó construir las murallas en 1030. Felipe Augusto la redujo a escombros por habérsele sublevado en 1213, y se reedificó en 1216. Esta ciudad pasó varias vezes del dominio de Francia al de los condes de Flandes. Perteneció a España en el siglo XVI, a cuya potencia la conquistó Luis XIV. Tomáronla los Aliados en 1708 y la bombardearon los Austriacos en 1792. Desde 1713 quedó definitivamente agregada a la Francia.

LILAILA: s. f.: tejido de lana muy delgado, claro y estrecho, del cual hacian en Andaluzia mantos para mujeres pobres, y tambien mantos capitulares para los caballeros de las órdenes militares.—met.: ridiculez, impertinencia. —Astucia, treta, bellaquería. Usase generalmente en plural.—adj. met.: tonto, majadero, y así se dice: *es un lilaila*.

LILAO: s. m. fam.: BROMA.—Ostentacion vana en palabras o acciones.

LILEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las alismáceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de los lugares pantanosos de Nueva-Granada.

LILEA: Mit.: náyade que dió su nombre a un pueblo de la Fócide.

LILI: s. m.: instrumento músico y marcial que usaban los Moros.—adj. germ.: loco.

=Quim.: término de alquimia conque se designaba la materia que se suponia propia para dar a un compuesto metálico el color del oro o de la plata.

LILIÁCEAS: adj. Bot.: familia de plantas monocotiledóneas, rara vez anuales, casi siempre vivazes, provistas de bulbos o raizes fasciculadas, tuberosas o bien frutescentes o arborescentes. Sus hojas son simples, enteras, frecuentemente agrupadas en la parte inferior de la planta: sus flores en la mayor parte, se hacen notar por su desarrollo y belleza, dando a esta planta el primer lugar entre las de [illegible] [illegible] se encuentran esparcidas por casi toda la superficie del globo, aunque abundan principalmente en [illegible] y subtropicales del antiguo continente. Muchas de ellas son apreciadas en la medicina y las propiedades de que go[zan] [illegible] go, a las sustancias resinosas y amargas y al aceite volátil y acre que contienen.

LILIBEO: [illegible] y [illegible] años contra los Romanos.

LILIECRANTZ (JUAN, CONDE DE): Biog.: hombre de Estado, [illegible] en 1730 y m. en 1815. Fue ministro de Hacienda y presidente del Consejo de Comercio en tiempo de Gustavo III.

LILIENFELD: Geog.: villa de Austria, sit. a 11 leguas O. S. O. de Viena. Tiene una buena fábrica de armas, y su iglesia, revestida de mármol negro, es de las mas magníficas del pais.

LILILI: s. m.: gritería que hacian los Moros en sus fiestas y zambras.

LILIO: s. m. ant.: LIRIO.

LILIO (LUIS): Biog.: astrónomo calabrés; m. en 1579. Hizo las *tablas de la* [illegible] que despues fueron la base del calendario gregoriano.

—Med. s. m.: tintura alcohólica de potasa que preparaba Paracelso.—Antiguamente se usaba como cordial.

LILIPUP: [illegible]

LILIPUTIENSE: adj.: LILIPUTIENSE.

LILY (WILLIAM): Biog.: institutor, filólogo y poeta latino; n. en 1468, y m. en 1523. Viajó por Grecia y Palestina.—WILLIAM LILY: astrólogo ingles; n. en 1602, y m. en 1681.

LILLA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Tarragona a 5 ½ leguas de la capital y 1 de Montblanch.

LILLAR: v. a. germ.: tomar.

LILLEBONNE: Geog.: ciudad de Francia en el depart. del Sena Inferior, con 4,000 hab. Se han descubierto en ella un teatro, baños, estátuas de bronce y de mármol, inscripciones, medallas y otros objetos pertenecientes a la JULIABONA de los Romanos.

LILLERS: Geog.: ciudad de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. del paso de Calais a 7 leguas N. O. de Arrás. Tiene fuentes en la mayor parte de las casas, y su industria es activa.

LILLIARD: G[eog.]: [illegible] Estados Unidos en la parte O. del [illegible] de Misuri.

LILLIPUCIANO: adj.: LILLIPUTIENSE.

LILLIPUT: Lit.: pais imajinario descrito por el ingles Swift en su novela titulada: «Viajes del capitan Gulliver.»

LILLIPUTIENSE: adj. s.: habitante de Lilliput.—adj.: lo pertenec[iente] a dicho pais o a sus hab.—met.: epíteto que se da a una persona exigua, diminuta, por alusion a los hab. del pais de Lilliput.

LILLO (JORJE): Biog.: poeta dramático ingles; n. en 1693, y m. en 1739. *El [illegible] de Londres, La curiosidad fatal*. Dramas.

=Geog. España: villa de 550 vec., sit. en la prov. de Toledo a 11 leguas de la capital.—Lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Leon, a 16 leguas de la capital y 5 de Villafranca del Vierzo.—SAN MIGUEL DE LILLO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo a ¼ legua de la capital.

LIM: Geog.: rio que nace en la Bosnia, corre [illegible] N. N. O. 24 leguas y desagua en el Drin.

LIMA: s. f. met.: correccion, última mano, pulimento de las obras, especialmente de las del entendimiento.—germ.: la camisa.—LIMA SORDA: todo lo que va consumiendo imperceptiblemente una cosa.

=Arquit.: canal grande que se coloca en el ángulo de los tejados para re[cibir] y [illegible] [illegible] —La viga que baja por cada una de las esquinas del tejado, en la cual se fijan otras que se alargan conforme se van acercando a la altura y pasan de solera a solera.

=Art. y Of.: instrumento de acero, de forma plana y estrecha, cuyas superficies [illegible] mas o menos grandes y sirve para cortar [illegible] —[illegible] no hace ruido al rozar.

=Bot.: fruto del limero, de tamaño [illegible] teza amarilla, y pulpa acuosa, dulce, y a vezes lijeramente amarga, bastante [illegible] y [illegible]

[illegible]

capital del vireinato del Perú con 70,000 hab., sit. en el bello y delicioso valle [illegible], a media legua de [illegible] se estrecho en el Grande [illegible] de una media la [illegible] por 14 [illegible] [illegible] tiene un [illegible] comercio [illegible] de la [illegible] y de [illegible] en 1551 [illegible] y [illegible] fue fundada en 1535 por [illegible] Pizarro con el nombre de Ciudad de los Reyes, y al poco tiempo llegó a ser el centro del comercio de los países interiores de la América Meridional. Ha sido el teatro de la mayor parte de los sucesos que han ocurrido modernamente en aquel pais. San Martin entró en ella en julio de 1821 y proclamó la independencia. El general Canterac volvió a apoderarse de ella en 1823, pero a los quince dias se vió obligado a abandonarla.

=Mit.: diosa latina que presidia al umbral de la puerta.

=Zool.: género de moluscos de la familia de los pectínidos cuya concha es [illegible] y frecuentemente ovalada. [illegible] encuentran en todos los mares, y nadan con rapidez agitando sus valvas [illegible] en una direccion incierta [illegible] de la mariposa. Sus lugares [illegible] son las hendiduras de las rocas y [illegible] sin escepcion todos blancos a no ser que estén revestidos de una epidermis amarilla. El número de especies vivas es bastante corto, pero el de las halladas en estado fósil asciende a mas de ciento y se hallan esparcidas en todos los terrenos de sedimento desde el terciario hasta los de transicion mas antiguos.

LIMACAPAN: Geog.: isla del archipiélago de Filipinas sit. por los 12 grados de lat. N. y los 124 de lonj. E. Tiene 2 ½ leguas de largo.

LIMACION: s. f. Med.: Operacion que consiste en limar las asperezas de los dientes, o las que se encuentran en los huesos que estan descubiertos.

LIMACODO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los cochlopodos, compuesto de dos especies orijinarias de Europa donde se encuentran esencialmente en las encinas y hayas.

LIMADURA: s. f.: accion y efecto de limar.—pl.: las partículas que se desprenden del cuerpo que se lima.

=Med.: LIMADURAS DE HIERRO O DE ACERO: las que se hacen de estos metales, [illegible] como astrinjentes y como [illegible] tónico.

LIMAGNE: Geog.: antiguo pais de Francia en el N. de la Baja Auvernia. Era célebre por su fertilidad y su numerosa poblacion, y hoy forma la parte N. del depart. de Puy-de-Dome.

LIMAHOYA: s. f. Arquit.: canal que recibe el agua de todas las otras en los tejados.

LIMALLA: s. f.: el conjunto de las limaduras.

LIMAN BAJÁ: Geog.: isla de la Turquía Asiática en la costa de la Anatolia. Tiene 2 leguas de largo.

LIMANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Siero.—SANTA MARÍA DE LIMANES: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 1 legua de la capital.

LIMANQUIA: s. f. Med.: LIMOCTONÍA.

LIMANTE: s. m. Zool. (destructor): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica y única es indíjena de los Estados-Unidos.

LIMAR: v. a.: cortar o alisar los metales, maderas u otras materias sólidas con la lima.—met.: perfeccionar, pulir alguna obra, darlo la última mano. Consumir, gastar poco a poco.—Civilizar, instruir, imponer a alguno en los usos sociales.

LIMARI: Geog.: rio de Chile que nace al pie de un volcan de su mismo nombre, corre 32 leguas al O. y desagua en el Océano Austral.

LIMASAGUA: Geog.: isla del archipiélago de Filipinas sit. por los 10 grados de lat. N., y los 128 de lonj. E. Tiene 2 leguas de largo.

LIMASOL: Geog.: ciudad de la [illegible] de la isla de Chipre a 15 leguas S. O. de Nicosia. [illegible], y [illegible] de los mas fértiles de la isla.

LIMATODO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Java.

LIMATON: s. m. Art. y Of.: lima de figura redonda, gruesa y áspera, que usan los herreros, cerrajeros y otros artífices en sus oficios. Los herreros la llaman CANTON REDONDO.—Nombre de ciertas limas de varias clases que usan los plateros.

LIMAYOSA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Serantes.

LIMAZA: s. f. Mecan.: tornillo de Arquímedes; cóclea, máquina hidráulica que sirve para elevar el agua.

=Veter.: enfermedad que ataca al ganado vacuno en los pies; principia por la piel inmediata a las uñas, cuya parte se inflama y se eleva, y suele formar una úlcera que a veces acarrea consecuencias funestas.

=Zool.: BABOSA.

LIMÁZEO: adj. Veter.: relativo o concerniente a la limaza, que presenta los caractéres de esta enfermedad.

=Zool. adj. s. pl.: familia de moluscos terrestres pulmobranquios, creada para comprender unos animales intermedios entre las babosas y las hélices. Su concha interior se desarrolla sucesivamente saliendo poco a poco del manto hasta que llega a ser bastante grande para poder contener al animal.

LIMAZIFORME: adj. Zool.: que tiene la forma de una limaza.

LIMAZO: s. m.: babaza o viscosidad.

LIMAZON: s. m.: pieza de relojería, que consiste en un círculo espiral dividido en doce grados, para arreglar los golpes del martillo de la repeticion: el de los cuartos está dividido en cuartas partes.

LIMBA: Geog.: pais de la Guinea: LIBAN.

LIMBACH: Geog.: lugar del ducado de Sajonia Meiningen a 3 leguas N. N. O. de Sonnenberg. Tiene una fábrica de porcelana en que se ocupan mas de cien trabajadores.

LIMBAE: s. f. germ.: vuelta.

LIMBANGANG: Geog.: prov. en la isla de Java que está gobernada por un príncipe vasallo de los Holandeses.

LIMBAR: adj. Bot.: relativo o perteneciente al limbo de una corola.

LIMBE: Geog.: isla del archipiélago de las Molucas cerca de la estremidad N. E. de la de Célebes, de la cual está separada por un canal de ½ legua de ancho. Tiene unas 4 leguas de estension.

LIMBIDIAR: v. n. germ.: volver.

LIMBILITA: s. f. Miner.: materia volcánica amarilla, modificacion del peridoto.

LIMBO: s. m. ant.: el fin o estremo de alguna costa: se tomaba generalmente por la orilla del vestido o manto. —fr.: ESTAR EN EL LIMBO: estar distraido o ensimismado, sin saber qué hacer o decir.

=Astr.: borde esterior de un astro; la parte de la circunferencia del sol ó de la luna, que se manifiesta cuando el medio o disco queda oculto por algun eclipse central.

=Bot.: parte laminada de un cáliz o de una corola que se prolonga o estiende mas allá de las incisiones del tubo de una flor.—Todo lo que en una hoja no es el peciolo.

=Filos.: LIMBOS ASCENDENTES: en la teoría social de Fourier, la primera fase de la vida del género humano o su infancia.—LIMBOS DESCENDENTES: en la misma teoría, la cuarta fase de la vida del género humano o su caducidad.

=Matem.: borde esterior y graduado de un cuarto de círculo.

=Quim. ant.: término conque los alquimistas designaban una operacion que consistia, segun ellos, en transformar una materia especial en materia universal.

=Rel.: el lugar o seno donde estaban detenidas las almas de los justos esperando la redencion del género humano, que se efectuó con la muerte de Cristo.—El lugar adonde van las almas de los niños que mueren inocentes, pero sin haber recibido el agua del bautismo.

=Zool.: circunferencia de las valvas de una concha bivalva, desde el disco hasta el borde.

LIMBORCH (ENRIQUE VAN): Biog.: pintor holandes; n. en 1680, y m. en 1758: *El descanso de la Sacra familia*; *La edad de oro* (Museo de París): *El juego de la gallina ciega* (Museo de Amsterdam); —FELIPE VAN LIMBORCH: teólogo holandes de la secta de los Reclamantes; n. en 1633, y m. en 1712: *Teolojía cristiana*; *Historia inquisitionis*.

LIMBORIA: s. f. Bot.: género de liquenes de la tribu de los limborieos cuyas especies crecen en los trópicos en las cortezas de los árboles.

LIMBORIEOS: adj. s. pl. Bot.: tribu de liquenes que tiene por tipo el género limboria.

LIMBURGO: Geog.: prov. en otro tiempo de los Paises Bajos que lindaba al N. con el Brabante Setentrional al E. con las de Cléveris Berg y del Bajo Rhin, al S. con la de Lieja y al O. con la del Brabante Meridional. Hoy pertenece en su mayor parte a la Holanda y la parte S. E. a la Béljica, y tiene 180,000 hab., en la primera y 260,000 en la segunda. —Ciudad de Béljica con 2,000 hab., sit. en el distrito y a 5 leguas E. de Lieja, en cuyas cercanías hay canteras de mármol. Era en otro tiempo capital de un ducado de su nombre, y ha pertenecido a los Holandeses, Españoles y Franceses.—Villa de los Estados Prusianos con 1,500 hab., sit. en la prov. de Westfalia, a 6 leguas O. de Arensberg. Es cabeza de una baronía que comprende una villa y 20 lugares pequeños.—Partido del ducado de Nassau con 12,000 hab., sit. hacia el centro del ducado.—Ciudad capital del partido de su nombre con 2,500 hab., sit. a 6 leguas E. de Coblenza. Está murada y tiene casa de moneda.

LIMEHOUSE: Geog.: parroquia de Inglaterra con 10,000 hab., sit. en el condado de Midlessex, cerca y al E. de Lóndres. Tiene muchos astilleros.

LIMEN: s. m. Poes.: UMBRAL.

LIMENARCA: adj. s. m. Hist.: empleo que equivalia entre los Griegos a nuestro capitan de puerto.

LIMENARQUIA: s. f. Hist.: empleo del limenarca.

LIMENITIS: adj. Mit.: sobrenombre que los pescadores dieron a Diana, que la invocaban como diosa de los estanques y de las lagunas.

=Zool. s. m.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos compuesto de cuatro especies orijinarias de Europa.

LIMENS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Hio.

LIMENTINA: Mit.: LIMA.

LIMENTINO: Mit.: dios latino cuyas atribuciones venian a ser las mismas de Limentina.

LIMEÑO: adj.: lo perteneciente a Lima y a sus habitantes. — adj. s.: el natural de Lima.

LIMEOLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las filoláceas cuyas especies son yerbas o sub-arbustos orijinarios de África.

LIMERA: s. f. Mar.: abertura practicada en la bovedilla, sobre el codaste, para el paso de la cabeza del timon y juego de la caña engastada en ella.

LIMERES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Cerdedo.

LIMERICK: Geog.: condado de Irlanda con 230,000 hab., que linda al N. con el de Clare, al E. con el de Tipperary, al S. con el de Cork y al O. con el de Kerry. La superficie es de unas 80 leguas cuadradas. Produce granos en abundancia y cria mucho ganado.—Ciudad de Irlanda con 60,000 hab., sit. en el condado de su nombre, de que es capital, a 32 leguas O. S. O. de Dublin. Es la tercera del pais en importancia, sede de dos obispados, muy industriosa y depósito de los granos de la comarca: hace un comercio considerable. Fue plaza importante de guerra, y en 1691 se rindió a los Ingleses después de una capitulacion muy ventajosa para los Católicos, conocida con el nombre de ARTÍCULOS DE LIMERICK.

LIMERO: adj. s.: el que vende limas.

=Bot. s. m.: árbol de la familia de las auriantáceas, cuyo tamaño es el del limonero; en lugar de espinas sus ramas solo presentan pequeñas asperidades; su tallo es derecho y está cubierto de una corteza de color gris claro; y sus flores, pequeñas y enteramente blancas, despiden un olor muy suave. Produce el fruto llamado LIMA.

LIMES (SANTA MARÍA DE). Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital y ¼ leguas de Cangas de Tineo.

LIMETA: s. f.: BOTELLA.

LIMEXILO: s. m. Zool. (que ataca a los árboles): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los teredíleos cuya única especie se encuentra en Europa en la madera de la encina a la cual ocasiona mucho daño.

LIMIA: Geog. España: rio de la prov. de Orense que se forma en la parte occidental de un valle que lleva su nombre; recibe en su seno varios otros ríos y arroyos, entra en Portugal, y da su agua en el Océano por la barra de Viana. Aquellos hab. creen que es el Lete de los antiguos, y se cuenta que los soldados romanos, mandados por Bruto el año 619 de la fundacion de Roma, se negaron a vadearlo, hasta que el general con el estandarte en la mano lo atravesó, y llamando a sus soldados les hizo ver el error en que estaban.

LIMIANOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora a 17 leguas de la capital y 1 de la Puebla de Sanabria.

LIMICOLAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves zancudas, a las cuales caracteriza su pico largo, delgado, poco arqueado y el dedo posterior corto y elevado que solo toca en tierra por su estremo.

LIMINAR: adj. Mit.: epíteto que por los antiguos a los dioses que suponian guardaban los umbrales de las puertas.

LIMIÑOA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Cores.

LIMIÑON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Payo de Miradelle. — SAN SALVADOR DE LIMIÑON: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de de la Coruña, a 4 ½ leguas de la capital y 8 ½ de Santiago.

LIMISTE: s. m.: paño fino que se fabricaba en Segovia.

LIMITACION: s. f.: accion y efecto de limitar.—Su efecto.—Término o distrito. —ant.: límite o término de algun territorio.

LIMITADAMENTE: adv. de modo: con limitacion, de una manera limitada.

LIMITADO: adj.: se aplica a la persona de poco talento y de escasa comprension.—Parco, económico.

LIMITADOR: adj. s.: el que limita.

LIMITÁNEO: adj.: se aplica a todo lo que está contiguo a los límites o fronteras de algun pais o provincia.

LIMITAR: v. a.: poner límites o términos a algun terreno.—Reducir algun terreno.—Reducir a determinada estension o amplitud una cosa.—Acortar, ceñir. Usase tambien como recíproco.—s. m. ant.: LÍMITE o SU...

LÍMITE: s. m.: término, lí...

fin de reinos, provincias, posesio-s, etc.—La línea que circunscribe una a, y el punto a donde llega esta.—t.: la medida o término que tienen cosas morales, pasado el cual se falta o que es justo y conveniente, como *límites de la honestidad.*

=Astr.: LIMITES AUSTRAL Y BOREAL: puntos de la órbita de un planeta en este se halla en su mayor latitud, o a los 90 grados de los nodos.

=Mil.: la línea o espacio señalado para poder calificar la desercion al frente del enemigo.

LIMITREN: s. m. germ.: lúnes.

LIMÍTROFE: adj.: se aplica a las provincias, naciones que confinan con otras.

LIMMA: s. m. Mús. ant.: intervalo la música griega; la limma tiene una menos que el medio tono mayor.

LIMNA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros diurnos, creado para caracterizar unas mariposas indíjenas de Guayana y el Brasil.

LIMNACIDA: adj. Mit.: epíteto dado antiguamente a las ninfas de los lagos o de los estanques.

LIMNADIA: s. f. Zool.: género de crustáceos filópodos, de la familia de los ...sios, cuyas especies se encuentran en las lagunas de agua dulce y nadan espaldas de una manera continua sirviéndose para ello de sus grandes antenas.

LIMNANTÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas cuyas especies, herbáceas y anuales, crecen a orillas de las lagunas en las rejiones templadas de la América Setentrional: sus hojas tienen los peciolos, estan desprovistas de ...ulas, y sus flores de color blanco son solitarias y nacen a la estremidad de pedúnculos axilares.

LIMNANTO: s. m. Bot. (flor de laguna): género de plantas de la familia de las limnantáceas, cuyas especies son herbáceas y crecen en los lugares pantanosos de California.

LIMNAR: s. m. ant.: UMBRAL.

LIMNATA: adj. s. Hist. ant.: individuo de la primera de las antiguas tribus de Esparta.

LIMNATIDA: adj. f. Hist.: nombre de una tribu de Esparta que se componia casi enteramente de pescadores.

=Mit.: LIMNETIDA.

LIMNEA: s. f. Zool. (laguna): género de moluscos gasterópodos pulmonados, cuyas especies se encuentran a ... de los lagos, estanques o arroyos entre las plantas acuáticas. Son hisexuales, monóicos, y así es que un solo animal puede servir a la vez de macho y de hembra, de lo que resulta que en la época de la copulacion forman largas cadenas de individuos, que solo duran el tiempo de la generacion. Se divide este género en unas 60 especies, contando ... de ellas halladas ...

LIMNEÁCEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos gasterópodos, cuyo tipo es el género limnea.

LIMNEBIO: s. m. Zool. (que vive en los estanques): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los palpicornios, compuesto de cuatro especies ...

LIMNÉFILO: s. m. Zool. (que apetece los estanques): género de insectos neurópteros, caracterizados por sus patas intermedias que están provistas de ... espinas ...

LIMNEMICOLIMBO: s. m. Zool.: ... ...rar la mitad de su cuerpo en ...

LIMNEO: s. m. Hist. ant.: templo ... dedicado a Diana Limnea o ... En tiempo de Tiberio los Mesenios y los lacedemonios se disputaron la posesion del limneo.

=Mit.: adj. (que vive en los lagos o pantanos): epíteto comun a muchas divinidades entre otras a Baco que tenia un templo con un pórtico de los arrabales de Atenas, y a Diana adorada en ... Trecena se aplica a las ninfas de los lagos y pantanos.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de dos especies orijinarias de Inglaterra.

LIMNES: adj. s. pl. Hist.: nombre de un barrio de Atenas, al cual iban todos los años el segundo arconte y su mujer a celebrar en el templo de Baco los misterios sagrados.

LIMNÉTIDA: adj. Mit.: sobrenombre de Diana.

LIMNETIDIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que celebraban los pescadores griegos en honor de Diana limnetida o limnatida.

LIMNIA: s. f. Zool.: género de infusorios sistolidos, cuya sola especie se encuentra en algunas plantas acuáticas flotantes, siendo perceptibles a la simple vista.

LÍMNICO: s. m. Zool. (que busca los estanques): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, compuesto de 8 especies orijinarias: 1 de Europa, 3 de América y 1 de Nueva-Holanda.

LIMNITA: s. f. Miner.: piedra que presenta unos dibujos que le dan el aspecto de un mapa.

LIMNOBIA: s. f. Zool. (que vive en las lagunas): género de insectos dípteros, de la familia de los tipularios, compuesto de 29 especies europeas y 7 exóticas.

LIMNOBIO: s. m. Bot. (que vive en las lagunas): género de plantas de la familia de las hidroxarídeas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas de la América Boreal.

LIMNOCOCLÍDEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos gasterópodos pulmonados, que comprende los que viven en las aguas estancadas.

LIMNODITO: s. m. Zool. (que se sumerje en el agua): género de reptiles batracios, de la familia de los hileformes, compuesto de 3 especies de las cuales 2 son orijinarias de Europa y 1 de la isla de Waigiou.

LIMNODROMOS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves acuáticas, que comprende las que tienen piernas largas y propias para la carrera.

LIMNOFILA: s. f. Bot. (que apetece las lagunas): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, orijinarias del Africa y Nueva-Holanda.

=Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los tipularios, compuesto de unas 23 especies cuya mayor parte se encuentra en Europa.

LIMNÓFORA: s. f. Zool. (que se cria en las lagunas): género de insectos dípteros bracópteros, de la familia de los muscidos, que comprende unas 13 especies orijinarias de Europa.

LIMNOPÓLIPOS: adj. s. pl. Zool.: familia de pólipos braquistomos, que comprende los de cuerpo blando, gelatinoso, y que viven en las aguas estancadas.

LIMNOREA: s. f. Zool.: género de acalefos creado para caracterizar una especie hallada en el estrecho de Bas.—Género de poliperos fósiles, cuyas especies han sido encontradas en los terrenos calcáreos jurásicos de las cercanías de Caen.

LIMNORIA: Mit.: nombre de una de las nereidas.

=Zool. s. f.: género de crustáceos isópodos, de la familia de los aselotes, compuesta de una sola especie orijinaria de la Gran Bretaña y conocida por los daños que ocasiona en ... maderas ...

LIMNOXÁRIDE: s. m. Bot. (que gusta de las lagunas): género de plantas de la familia de las butomáceas, cuyas especies son yerbas indíjenas de la América Tropical.

=Zool.: género de arácnidos acáridos, cuya especie típica es indíjena de Francia.

LIMO: s. m.: BARRO O LODO.

LIMOBIO: s. m. Zool. (que vive en los prados): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos.

LIMOCTONIA: s. f. Med.: hambre mortal, abstinencia escesiva de alimentos que puede ocasionar la muerte.

LIMODOREAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las orquídeas, que tiene por tipo el género limodoro.

LIMODORO: s. m. Bot. (adorno de praderas): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de las rejiones centrales y australes de Europa.

LIMODRE (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 1 ½ de Puentedeume.

LIMOGES: Geog.: ciudad de Francia, con 30.000 hab. Es cabeza del departamento del Alto Vienne, sede de un obispo, y fue capital del antiguo Limosin. Hace mucho comercio con los productos de sus fábricas de porcelana, de hilados y de tejidos de lana; posee una academia universitaria, una sociedad de agricultura, una biblioteca pública, y un museo de historia natural, y objetos de artes y mecánica y de antigüedades. Es patria del canciller Aguesseau y de Clemente VI.

LIMON (GODOFREDO MARQUÉS DE): Biog.: intendente de Hacienda del duque de Orleans; m. en 1799. Durante la revolucion francesa, emigró a Alemania, donde fue empleado en la diplomacia. Se cree que fue el que redactó el célebre manifiesto del duque de Brunswick.

=Bot.: fruto del limonero, de forma oval, terminado por un pezon obtuso mas o menos voluminoso; su corteza es de color amarillo pálido, delgada y lisa; sus celdillas son grandes, con una pulpa ácida por efecto de una porcion de ácido cítrico que contiene. Su jugo se emplea en la preparacion de limonadas y otras bebidas refrijerantes.

LIMONADA: s. f. Quím.: bebida refrescante que se hace con zumo de limon, agua y azúcar.—LIMONADA ACÉTICA: la preparada con vinagre.—LIMONADA COCIDA: infusion de algunas rajas de limon en agua hirviendo, a la cual se añade una cantidad suficiente de azúcar.—LIMONADA DE VINO: limonada comun.—LIMONADA GASEOSA: bebida agradable que se prepara mezclando jarabe de limon o de grosella con agua saturada de ácido carbónico.—LIMONADA NITRICA: ácido nítrico dilatado en agua.—LIMONADA SECA: zumo de limon triturado con azúcar, que se conserva en un vaso bien tapado; ácido nítrico o tartárico reducido a polvo y mezclado con azúcar.—LIMONADA SULFÚRICA: ácido sulfúrico muy dilatado en agua, y al cual se le añade azúcar.—LIMONADA TARTÁRICA: jarabe de ácido tartárico disuelto en agua.

LIMONADO: adj.: de color de limon.

LIMONAR: s. m.: el sitio plantado de limones.—ant.: LIMONERO, árbol.

LIMONERA: s. f. en los carruajes conducidos por una sola caballería, cada una de las dos varas, en cuyo centro se engancha el animal.

LIMONERO: adj. s.: el que vende limones.—adj.: dícese del caballo o mula que va a varas en el carro, calesa, etc.

=Bot.: especie del género cidro, orijinaria de Asia y aclimatada en Europa. Es un arbol bastante alto, de ramas largas y flexibles, angulosas, violáceas en su juventud así como las hojas que son oblongas, agudas y dentadas. Sus flores mayores que las del naranjo, y menores que las del cidro, son blancas por fuera y violadas por dentro. Su madera se emplea en algunas obras de ebanistería. Produce el fruto llamado LIMON.

LIMONIA: s. f. Bot. (pradera): género de plantas de la familia de las auranciáceas, compuesto de arbolitos o arbustos indíjenas de la Asia Tropical.

=Geog.: isla del Archipiélago, cerca de la costa occidental de la isla de Rodas. Tiene una legua de estension y está inhabitada.

LIMONIADA: Mit.: diosa de las praderas, sujeta a la muerte, como los faunos.

LIMÓNIDES: Mit.: LEIMONIDES.

LIMONIO: s. m. Zool. (pradera): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de 24 especies, que pertenecen a ...

en igual cantidad a la Europa y América Setentrional.

LIMONZA: s. f.: CIDRA O PONCIL.

LIMOS: Mit.: nombre griego del Hambre.

LIMOSCAPO: s. m. Arquit.: la parte del fuste de una columna que está mas próxima a la base.

LIMOSELA: s. f. Bot. (cenagoso): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, orijinarias de Europa.

LIMOSIDAD: s. f.: calidad de lo que es limoso.—Sarro o porquería que se cria en la dentadura.

LIMOSNA: s. f.: la dádiva voluntaria que se hace a un pobre para socorrer su necesidad.—fr.: RECOJER LIMOSNA: irla tomando de los fieles en los templos, cuando se les pide para algun acto piadoso.

LIMOSNADOR: adj. s. ant.: el que da limosna.

LIMOSNERO: adj. s.: epíteto y nombre del que da limosna y del que la recoje.—El que está destinado en los palacios de los reyes y en otras casas grandes para distribuir limosnas.—CAPELLAN.—Especie de bolsillo que se llevaba antiguamente colgado de unos cordones, en que se solia meter el dinero destinado para limosnas.—LIMOSNERO MAYOR DEL REY: dignidad eclesiástica de palacio, aneja hoy al patriarcado de las Indias, cuyo objeto primitivo fue la distribucion de limosnas.

LIMOSO: adj.: lo que esta lleno de limo o lodo.

LIMOUX: Geog.: pequeña ciudad de Francia, en el depart. del Aude, con 7,000 hab. Tiene fábricas de paños y tenerías, un pequeño museo de pinturas, hospital y casa de beneficencia; y su territorio produce escelente vino blanco. En 1305 entró en la conspiracion formada por los cónsules de Carcasona para entregar ambas ciudades a los Españoles.

LIMPADOIRO: Geog. España. lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villacampa.

LIMPIA: s. f.: accion y efecto de limpiar; y así se dice: *la limpia de los pozos inmundos.*—met.: el acto de cojer a personas de mal vivir; y así se dice: *limpia de vagos, de ladrones.*

=Mar.: operacion de limpiar los puertos con los pontones o dragas de vapor, ya para conservarlos con igual fondo, o ya para quitar de este arena, fango y otras materias.—Derecho que con este nombre y objeto pagan los buques que fondean en aquellos puertos en que es necesaria la limpia.

LIMPIABOTAS: adj. s.: el que tiene por oficio limpiar y dar lustre al calzado.

LIMPIACHIMENEAS: adj. s.: DESHOLLINADOR.

LIMPIADERA: s. f.: cepillo para limpiar la ropa.—El palo armado de hierro a la punta, conque limpian los labradores el arado, cuando estan trabajando la tierra.

LIMPIADIENTES: s. m.: MONDADIENTES.

LIMPIADOR: adj. s.: el que limpia.

=Mil.: instrumento de minador, que sirve para limpiar el agujero en donde ha de introducirse la carga, a medida que se le ahonda con la barrena o con la barra de mina.

LIMPIADURA: s. f.: accion de limpiar.—s. f. pl.: ... cios o porquería que suelta una cosa que se limpia.

LIMPIAMENTE: adv.: con limpieza ... ... gos y habilidades.—met.: sinceramente, con candor.—Sin interés, ...

LIMPIAMIENTO: s. m. ant.: LIMPIADURA.

LIMPIAOIDOS: s. m.: ESCARBAOREJAS.

LIMPIAOJOS: s. m.: piedra pequeña, de figura de ... lenteja, que se halla en las playas de la isla de Santo Domingo, y sirve para quitar de los ojos cualquier cuerpo o materia estraña.

LIMPIAR: v. a.: quitar ... suciedad ...

o pequeña de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco.—met.: PURIFICAR. Se usa tambien como recíproco.—Echar, ahuyentar de alguna parte las personas, animales o cosas que son perjudiciales, y así se dice: *limpiar un árbol de orugas*, *limpiar un pueblo de ladrones*. — fam.: HURTAR, como *me limpiaron el pañuelo*. Tambien se toma por GANAR, en los juegos, como *me limpiaron todo el dinero*. [illegible] — fam.: [illegible] alguna cosa, [illegible] hurtar, [illegible].

LIMPIAS. Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Laredo. [illegible] o en granos.

LIMPIDEZ: s. f.: calidad de lo límpido. [illegible]

LIMPIDO: adj.: limpio, claro, diáfano.—Terso, [illegible], resplandeciente.—met.: [illegible].

LIMPIEDAD, LIMPIEDUMBRE: s. f. ant.: LIMPIEZA.

LIMPIEZA: s. f.: calidad o condicion de lo limpio.—Aseo, curiosidad, pulcritud de una persona.—met.: castidad, pureza. Hablando de la Vírjen, significa su inmaculada Concepcion.—Desinterés, honradez en el manejo de caudales.—LIMPIEZA DE BOLSA: falta de dinero.—LIMPIEZA DE CORAZON: rectitud, sinceridad.—LIMPIEZA DE LENGUA: franqueza, libertad en el decir.—LIMPIEZA DE SANGRE: la calidad de no tener una persona mezcla de raza de Moros, Judíos o penitenciados.

LIMPIO: adj.: que no tiene mancha, porquina o suciedad.—Puro, sin mezcla de otra materia estraña. — Se dice de la persona habitualmente pulcra y aseada.—Libre o exento de alguna cosa que pudiera dañarle o inficionarle.—Tambien se aplica a las familias y linajes, que no tienen mezcla ni raza de Moros, Judíos o penitenciados.—LIMPIO DE MANOS: la persona honrada, y la que no se deja corromper o ganar por el interes.—loc. adv.: A LO LIMPIO: se usa en el juego de billar para denotar que se ha hecho el golpe con la bola que se tira.—EN LIMPIO o EN SUSTANCIA: se usa para espresar el valor fijo de una cosa, deducidos gastos.—En claro o con estension. Dícese de los escritos por contraposicion a lo que está en borrador o en apuntes.—En claro, por contraposicion al estado confuso o embrollado de un negocio. Se usa con los verbos, DEJAR, PONER, SACAR.—fr.: JUGAR LIMPIO: en el juego de billar, picar la bola cuando está muy cerca de la contraria de modo que cada una siga distinta direccion.—met.: jugar sin trampa ni engaño.—Proceder en algun negocio con lealtad y buena fe.

=Art. y Of.: en Equitacion, se dice del caballo que no tiene defectos ni enferma las esternas, particularmente en sus estremidades.

=Mar.: se dice del fondo del mar que no tiene piedras u otras cosas que perjudiquen a los cables; y de la costa donde no hay bajos que obstruyan la navegacion.—Aplícase tambien a la embarcacion que aun con mucha marejada, no toma agua, y mantiene siempre seca su cubierta.

LIMPION: s. m.: limpiadura lijera; y así se dice: *dar un limpion a las botas*. — Limpiadura fuerte en que se gasta mucho tiempo y se hace con esmero.—El que limpia o tiene a su cargo la limpieza. Solo se usa en estilo festivo.—prov. América: rollo de tabaco de cuatro pulgadas de largo, y algo menos de una de diámetro, que traen continuamente en la boca las Limeñas para conservar blanca la dentadura. El limpion de la gente pobre suele ser mayor, y está liado con hilo de pita, mientras que el de las señoras está atado con seda o hilo de plata u oro, en que se engarzan a vezes perlas pequeñas.

LI-MU KIANG: Geog.: río de la China en la isla de Hainan, que nace en la vertiente septentrional del Ucha-chan, corre 32 leguas al N. N. E. y desagua en el mar. Es el mas caudaloso de la isla.

LÍMULO: s. m. Zool. (limulus): género de crustáceos de la clase de los xifosuros, compuesto de cinco especies que se encuentran en el mar de las Indias, del Japon y en el Atlántico hácia las costas de la América Setentrional.

LIN (HANS VAN): Biog.: pintor de género holandés, llamado *Stilheid*; vivió en el siglo XVII.

=Geog.: distrito de la China en la parte N. de la prov. de Honan. Cerca de su capital hay una montaña muy escarpada donde pueden refugiarse los habitantes en caso de ataque. —Adan, valle de España, prov. de Navarra.

LINA: s. f. ant.: LINEA.

=Mit.: diosa escandinava a la cual Friga confiaba el cuidado de los individuos a quienes queria evitar algun peligro.

=Zool. (lilos): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos que comprende 25 especies, de los cuales 15 pertenecen a Europa, 6 a América, 3 al Asia y 1 al África.

LINÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas de la familia de las geraniáceas, cuyas especies son yerbas anuales o vivazes y a vezes subarbustos esparcidos en las rejiones templadas del hemisferio boreal. Tienen las hojas alternas u opuestas y las flores en corimbos o panojas terminales. Son útiles sus semillas, por su tegumento cubierto de una capa mucilajinosa, que henchido por el agua produce un tópico emoliente bastante usado.

LINACRE (TOMÁS): Biog.: sabio médico y erudito ingles; n. en 1460, y m. en 1524. Fue médico ordinario de Enrique III, y presidente del consejo de Médicos de Londres. Dejó obras de Gramática y de Medicina y una *Traduccion latina*, de la esfera de Proclo.

LINACHE, LINAIE: s. m. ant.: LINAJE.

LINAJE: s. m.: derivacion, descendencia o línea de cualquier familia.—met.: calidad, clase o condicion de alguna persona o cosa.—pl. prov.: los vecinos nobles reconocidos por tales e incorporados en el cuerpo de la nobleza.—LINAJE HUMANO: el conjunto de los descendientes de Adan, todas las generaciones.

=Biog.: FRANCISCO LINAJE: célebre general español, conocido por sus ideas liberales y por la influencia que ejerció en los sucesos de 1840 a 1843. Era natural de Toro, y m. en 1847.

LINAJEM: s. m. ant.: LINAJE.

LINAJISTA: adj. s.: el que sabe o escribe de linajes.

LINAJUDO: adj. s.: el que se precia o jacta de pertenecer a una familia distinguida.

LINALOE: s. m. Bot.: aloe.

LINÁMEN: s. m. ant.: RAMAJE.

LIN AN: Geog.: distrito de la China en la parte N. de la prov. de Che-Kiang; cuya capital se halla a 8 leguas O. de la del depart. de Hang-Cheu.—Depart. de la China al S. de la prov. de Yunnan, cuya capital dista 30 leguas S. de la del depart. de este nombre.

LINANJE: Geog.: antiguo condado de Alemania, repartido hoy entre el N. del ducado de Baden, y el círculo bávaro del Rhin.

LINAR: s. m.: tierra sembrada de lino.

=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

LINAREJOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zamora, a 14 leguas de la capital y 3 de la Puebla de Sanabria.

LINARES. Geog. España: villa de 1,770 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 4 leguas de la capital y 3 de Baeza. Es célebre por las minas de plomo y cobre que se esplotan en el país, algunas pertenecientes al Estado. — Villa de 150 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 11 leguas de la capital y 4 $^1/_4$ de Mora. — Villa de 240 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 16 leguas de la capital y 1 de Aracena.—Villa de 240 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital y 4 de Sequeros.—Nombre comun a 17 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Jaen, 4 en la de Lugo, 2 en la de Orense, 6 en la de Oviedo, 1 en la de Santander, 1 en la de Segovia y 1 en la de Vizcaya. — LINARES DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vilabol de Suarna.—LINARES DE BAÑOS: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 4 de S. Lino. — LINARES DE MADERNE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Neiro. — LINARES DE SOTOSCUEVA: aldea sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Villarcayo.—LOS LINARES: arroyo de Navarra que nace en el térm. del part. jud. de Estella, y despues de 4 leguas se incorpora al Urron. Su curso es perenne y sus avenidas muy temibles.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Cruz de Lebozan.—SAN ANDRÉS DE LINARES: felig. de 360 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 2 de Pola de Labiana.—SAN COSME DE LINARES: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 3 $^3/_4$ de Quiroga.—SAN ESTÉBAN DE LINARES: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 4 de Becerreá.—SAN MIGUEL DE LINARES: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 1 de Salas.—SANTA MARÍA DE LINARES: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 1 de Ribadesella.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE LINARES: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 1 de Proaza.—SANTIAGO DE LINARES: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital y 2 de Cangas de Tineo.

LINARIA: s. f. Bot. (lineal): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de unas 30 especies orijinarias de las partes templadas del hemisferio boreal.

LINARIEGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Cecilia de Carenes.

LINARITA: s. f. Miner.: nombre dado a un sulfato de plomo cuprífero procedente de las minas de Linares.

LINÁS DE BROTO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital, y 6 de Jaca. —LINÁS DE MARCUELLO: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 5 leguas de la capital.

LINAZA: s. f.: la simiente del lino.

=Com.: ACEITE DE LINAZA: aceite secante, de color amarillo claro, y a vezes oscuro, de olor fuerte y sabor desagradable que se emplea en la elaboracion de los barnizes, en los colores al óleo y la confeccion de la tinta de imprenta.

LINCE: adj.: se aplica a la vista perspicaz, y así se dice: *ojos linces*.—met.: agudo, sagaz, perspicaz. Se usa mas como adj. s.—germ.: el ladron que sirve de atalaya.

=Astr. s. m.: constelacion del hemisferio boreal, compuesto de algunas estrellas, entre las cuales las mas distinguidas son tres o cuatro de cuarta magnitud. Esta sit. entre la Osa mayor al N. y Géminis al S.

=Zool. s. m.: especie de mamíferos carnívoros dijitigrados del género gato del cual no obstante se diferencia por su cola corta y las orejas puntiagudas terminadas por un mechon de pelos. La espalda y los miembros son de un color rojo claro con manchas negruzcas: el rededor de los ojos, la gorja y el vientre blancuzcos: los pies y cola de un leonado puro con líneas o manchas mas oscuras. Lo mismo que el lobo produce una especie de ladrido durante la noche. Ataca con preferencia a los cervatillos, lo que sin duda le ha valido el nombre vulgar de lobo cerval, y no estan seguros de su alcanze ni aun los pájaros a cuyos nidos trepa con astucia y facilidad. Cuando se halla en acecho y aparece algun mamífero, se lanza sobre él, lo sujeta con sus fuertes uñas y lo estrangula rompiéndole la primera vértebra del cuello: hace entonces un agujero detrás del cráneo, le chupa los sesos y rara vez ataca otra parte del cuerpo muerto, a no tener mucha hambre. Sus formas, aunque algo gruesas, son graciosas y lijeras y sus brillantes ojos, cuya vista ha sido tan exajerada, poseen una mirada dulce y espresiva. En otro tiempo se encontraban linces en Francia y Alemania, pero hoy los sitios donde viven son los Alpes, los Pirineos y el Cáucaso.

LINCEO: Tpos. her.: ejiptida, esposo de Hipermnestra y el único que pudo evitar la muerte que Danao les tenia preparada a él y a todos sus hermanos la noche de sus bodas con las Danaides.—Hermano gemelo de Idas, muy nombrado por la escelencia de su vista; Pólux le dió muerte.—Hijo de Hércules y de una Tespiada.—Caudillo troyano a quien mató Turno.

=Zool. s. m.: género de crustáceos dafnoideos, compuesto de tres especies cuyo tipo se encuentra en las cercanías de Génova.

LINCIDAS: adj. s. pl. Tpos. her.: nombre patronímico de los descendientes de Linceo.

LINCKIA: s. f. Zool.: género de equinodermos asteroideos, creado para caracterizar algunas especies de cuerpo estrellado y rayos tuberculosos y largos, que presentan una piel porosa en los intervalos de los tubérculos.

LINCO: Tpos. her.: rey de Escitia o de Sicilia que trató de asesinar a Triptolemo un dia en que este habia ido a su casa deseoso de derramar en el reino de Linco los dones de Céres.

LINCOLN: Geog.: condado de Inglaterra, con 300,000 hab., que linda al N. con el de York; al O. con los de Leicester y Notthinghan, al S. con los de Northampton y de Cambridge y al N. con el mar del Norte. Produce en abundancia hortalizas, cáñamo y algun pastel de glasto. Los caballos de este pais son muy célebres. — ant.: ciudad de Inglaterra con 10,000 hab. Es capital del condado de su nombre; sede de un obispo y ha sido residencia de muchos reyes normandos.—Nombre de varios condados de los Estados-Unidos de América, sit. uno en la parte O. del Estado de la Carolina, con 20,000 hab. de poblacion, otro hácia el centro del de Kentucky con 12,000, otro al S. del Maine con 60,000, otro al S. del de Tennessee con 16.000, otra al N. de Georjia con 8,000 y otro al E. del de Misuri con 4,000.

LINCOLNITA: s. f. Miner.: variedad de ESTILBITA, cuya composicion se conoce bien.

LINCONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bruniáceas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena Esperanza.

LINCORA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mario de Campo Ramiro.—SAN PEDRO DE LINCORA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Chantada.

LIN-CHANG: Geog.: distrito de la China, en la parte N. de la prov. de Honan, cuya capital dista 32 leguas N. de la del depart. de Khai-fung.

LINCHBURGO: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos en el Virjinia, cerca de la márjen derecha del James River, con 6.000 hab. Es bastante grande y floreciente.

LINCHES: s. m. pl. prov. América: especie de alforjas que hacen en Puerto Viejo, provincia de Guayaquil, y de que sacan de las pencas del maguey.

LIND (SANTIAGO): Biog.: médico ingles; m. en 1794: *Tratado del escorbuto*.

LINDAKERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bixáceas, compuesto de árboles o arbustos de [illegible]jico.

LINDAMENTE: adv.: primorosamente, con perfeccion. Se usa mucho en sentido irónico.

LINDANO (GUILLERMO DÁMASO): Biog.: sabio controversista holandes; n. en 1525, y m. en 1588: *Panoplia evangélica*.

INDAÑO : s. m. ant. : LINDE.
INDAR : v. n. : estar contigua una ... con a otra.
INDAU : Geog. : ciudad fortificada ... viera, en el círculo del Danubio Su... con 1,500 hab., sit. en tres islas ... go de Constanza. Está cercada de ... s y se comunica con la tierra firme ... n puente de madera de 300 pies de ... Hace mucho comercio.
INDAZO : s. m. : LINDE.
INDBLOM (AXEL) : Biog. : sabio ... lo sueco, arzobispo de Upsal; n. ... 17, y m. en 1819. Fue quien unjió ... nadotte.
INDE : s. m. y f. : el término o li... divide unas posesiones de otras.
INDEBROG : Biog. : nombre de ... milia alemana de sabios entre los ... se distinguen : —ERPOLDO LINDE... : erudito; n. en 1540, y m. en ... *Historia Daniæ regum*; *Scriptores ... germanicarum*. —FEDERICO LINDE... : hijo del anterior, jurisconsulto ... y filólogo; n. en 1573, y m. en ... *De ludis veterum*. *Historia antiquæ ... tres*. *Codex legum antiquarum*.
INDEMBERJIA : s. m. Bot. : gé... de plantas de la familia de las es... arineas, cuyas especies son herbá... indijenas del Asia Tropical y Sab...
INDEN (JUAN ANTONIO VAN DER) : ... : sabio médico holandes; n. en ... y m. en 1664 : *De scriptis medicis*; ...
INDENAU : Geog. : lugar de Bo... con 1,000 hab., sit. en el círculo ... leguas E. N. E. de Leitmeritz. ... fábricas de muselinas y otros teji... espesos, etc.
INDENIO : s. m. Zool. : género de ... los himenópteros de la tribu de los ... cuya especie típica es orijina... Francia.
INDERA : s. f. ant. : LINDE.
INDERN (FRANCISCO BALTASAR DE) : ... botánico frances; n. en 1682, y ... 1755 : *Hortus alsaticus*.
INDERNIA : s. f. Bot. : género de ... as de la familia de las escrofularí... cuyas especies son orijinarias de ... ropa Central.
INDERNIÁCEAS : adj. s. f. pl. ... : seccion de plantas de la familia ... escrofularineas, cuyo tipo es el ... lindernia.
INDERO : s. m. : LINDE. —adj. : lo ... linda con otra cosa. —fr. fam. : CON ... ROS Y ARRABALES : se dice de las ... que se refieren con prolijidad, con ... sus pelos y señales.
INDES (SANTO TOMAS DE) : Geog. ... feligr. de 20 vec., sit. en la ... de Oviedo, a 9 leguas de la capi... y 3 de la Pola de Lena.
INDET (AUGUSTO TOMÁS) : Biog. : ... lucionario frances; n. en 1743. Votó ... muerte del rey, fue comisario del Di... y despues ... volvió ... ancia, y m. en 1843. —JUAN BAUTIS... ROBERTO LINDET : hermano del ante... individuo de la Convencion; votó ... del rey, ... de la ... miembro de la junta de Sa... n. en 1825.
INDEZA : s. f. : la proporcion que ... [illegible] ... despropósito.
LINDIA : Mit. : sobrenombre de Mi... [illegible]
LINDIFFARNE : Geog. : isla del ... [illegible]
LINDIN : Geog. España : lugar sit. ... [illegible] ... de la capital y 2 de Mon...
LINDLEYA : s. f. Bot. : género de ... [illegible]
LINDO : adj. : lo que tiene las pro... rciones convenientes para parecer bien. Bello, bonito, gracioso, hablando de ... sonas y de cosas. ... desaprobando alguna accion, como : *linda desverguenza*, *lindo desatino*. —ant. : BUENO. —adj. s. met. y fam. : el hombre afeminado que cuida demasiado de su persona. Dícese comunmente *don Lindo*. —fr. adv. : DE LO LINDO : perfectamente, a las mil maravillas. Se usa tambien en sentido irónico.

=Geog. : lugar de la isla de Rodas, en su costa oriental, a 7 leguas S. S. O. de la ciudad de este nombre. Ocupa el sitio de la antigua poblacion que fue patria de Cleóbulo, y de los dos artistas que dieron principio el uno y fin el otro al Coloso de Rodas, contado entre las 7 maravillas del mundo.

LINDON : s. m. : caballete en que los hortelanos suelen poner las esparragueras y otras plantas.

LINDOSO : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon a 22 1/2 leguas de la capital y 4 de Villafranca del Vierzo.

LINDSAY (DAVID) : Biog. : poeta escoces; n. en 1490, y m. en 1555. Fue paje del rey, heraldo de armas y empleado en muchas negociaciones : *Poemas*; *Los tres estados* (drama); *La monarquía*; *Obras*. —ROBERTO LINDSAY : historiador escoces; n. en el siglo XVI : *Crónica de Escocia*.

LINDSEA : s. f. Bot. : género de helechos de la familia de las polipodiáceas, cuyas especies crecen en las rejiones tropicales del globo.

LINDSEITA : s. f. Miner. : mineral poco conocido todavía, análogo al hierro oxidado, pero que no atrae las barras imantadas. Se encuentra en Finlandia unido al cobre piritoso.

LINDSEY (TEÓFILO) : Biog. : teólogo ingles, fundador de una congregacion de unitarios en Lóndres; n. en 1723, y m. en 1808.

=Geog. : division o comarca de Inglaterra, con 150,000 hab., sit. en la parte setentrional del condado de Lincoln.

LINDURA : s. f. ant. : LINDEZA.

LÍNEA : s. f. : serie de puntos geométricos, con sola la dimension de lonjitud. —RAYA. —RENGLON. —Clase, género, especie. —met. : término, confin, límite. —fr. : CORRER LA LÍNEA, LOS LÍMITES, LOS MONTES O EL TÉRMINO, DE UNA PROVINCIA, DISTRITO, etc. : tener tales confines, pasar por tales puntos, dilatarse y estenderse tantas leguas. —ECHAR O TIRAR LÍNEAS : discurrir los medios, tomar las medidas para lograr alguna cosa.

=Adm. : LÍNEA DE ADUANAS : serie de aduanas fronterizas, colocadas en los puntos limítrofes de dos paises, para impedir el contrabando y percibir los derechos de las importaciones estranjeras. —LÍNEA TELEGRÁFICA : la formada por una continuacion de telégrafos colocados a las debidas distancias unos de otros, para la comunicacion de dos puntos dados.

=Anat. : LÍNEA BLANCA : reunion de las fibras tendinosas de los músculos del abdómen. — LÍNEA ÁSPERA DEL FÉMUR : eminencia desigual de la cara posterior del fémur, en la cual se insertan varios músculos. — LÍNEA MEDIA DEL CUERPO : línea que se supone tirada desde el vértice de la cabeza a los pies, dividiendo el cuerpo de arriba abajo en dos mitades simétricas e iguales.

=Arquit. : cara o superficie de una pared.

=Art. y Of. : SEDEÑA. —En la esgrima CÍRCULO. —Especie de treta usada en la esgrima, que se hace formando un compas curvo con el pie derecho, y cojiendo la espada enemiga por la parte de ... —LÍNEA MUERTA ... el diseño, la que se señala con una raya de tinta o de lápiz. —LÍNEA VIVA : la que se ... —fr. APARTAR LA LÍNEA DEL PUESTO : desviar la espada de la posicion del ángulo recto, que es donde está el medio de la postura del brazo.

=Astr. : LÍNEA DE LAS SIZIGIAS : la que pasa por los centros del sol, de la tierra, y de la luna, cuando esta se halla en conjuncion o en oposicion. — LÍNEA DE LOS ÁPSIDES : la que pasa por los puntos de apojeo y perijeo, afelio y perihelio de la órbita de un planeta. —LÍNEA DE LOS NODOS : aquella por la que el plano de la órbita de un planeta corta al de la eclíptica.

=Fís. : LÍNEA CONECTENTE : en la óptica, se llama así la que pasa por el centro del ojo. —LÍNEA DE AGUA : en la metrolojia hidráulica significa la centésima cuadrajésima cuarta parte de una pulgada de agua. —LÍNEA DE LA MAYOR PENDIENTE : en hidrografía quiere decir, direccion que siguen las aguas para descender de una altura a un depósito inferior, como un rio, un lago, etc. —LÍNEA DE TIERRA : término de óptica para designar la línea en que se cortan el plano geométrico y el del Ecuador. — LÍNEA VERTICAL : aquella por la que el plano vertical corta el cuadro. —LÍNEA VISUAL : la que se imajina tirada desde los ojos del observador hasta el objeto que se mira.

=Geog. : dase este nombre por antonomasia, a la línea equinoccial o Ecuador terrestre; y así se dice : *pasó la línea*, *está debajo de la línea*. — LÍNEA DE DEMARCACION : la meridiana imajinaria que se tiró para decidir las diferencias suscitadas entre Castilla y Portugal. Pasa por la última de las Canarias, desembocadura del Marañon y cabo de Malabrigo en América. A Castilla se le señalaron las conquistas de la parte occidental y a Portugal las de la parte de Oriente. —LÍNEA EQUINOCCIAL : ECUADOR. — LÍNEA HORIZONTAL : la paralela al horizonte.

=Jurisp. : ascendencia o descendencia de familias. —LÍNEA DE TRAVIESO : LÍNEA TRANSVERSAL. —LÍNEA RECTA : el órden y sucesion de generaciones de padres a hijos. —LÍNEA TRANSVERSAL : la sucesion lateral o de costado.

=Mar. : la señal que hace el carpintero en la pieza cuando pica el hilo. —LÍNEA DE AGUA : la que señala la superficie del agua en el casco del buque, cuando está en su calado; y debe ser la misma que la señalada por el constructor. —Cada una de las horizontales que trazan los constructores en los planos de los buques, a iguales distancias entre sí y empezando desde la flotacion para abajo, o repartidas entre esta y el canto inferior del alefris de la quilla. —LÍNEA DE AGUA EN ROSCA : la que señala hasta donde se sumerje el buque, cuando se bota al agua, con solo el peso de las maderas y herrajes de su casco. —LÍNEA DE ARRUFO : la que demuestra el del bajel, bien sea en la línea de astilla muerta, o bien en la cinta o en la cubierta. — LÍNEA DE ASTILLA MUERTA : el rasel que presenta la vagra que pasa por el punto de la astilla muerta. —LÍNEA DE BOCAS : la que formaria en un plano a vista de pájaro la línea que pasase por las bocas. —LÍNEA DE BOLINA : la que forma un ángulo de seis cuartas con la direccion del viento por uno y otro lado de esta. —LÍNEA DE COMBATE : la formacion de los buques de una escuadra o division, navegando todos en el mismo rumbo y bien cerrados proa con proa. —LÍNEA DE FRENTE : la que forman los buques de una escuadra o division en la perpendicular del rumbo y navegando a viento largo o en popa. — LÍNEA DE LA BORDA : la que señala de popa a proa las alturas verticales por donde debe correr el galon de la regala principal, y tambien aquella en que se determinan las mangas que el buque debe tener. —LÍNEA DEL FUERTE : la que pasa por el punto de mayor anchura de todas las cuadernas : se llama así porque es la de mayor resistencia a que puede llegar al buque en sus inclinaciones de costado. —LÍNEA DEL GALON : la que sigue el galon. —LÍNEA DEL REVIRO : la inflexion que forma ... direccion de este. — LÍNEA DEL VIENTO : la de su direccion. — LÍNEA DE RASELES : LÍNEA DE ASTILLA MUERTA. —LÍNEA DE FUEGOS : la ... del bordo contrario al que se lleva. —LÍNEA DE VAPORES : ... por que salen periódicamente de un puerto ... —LÍNEAS DE VARENGAS ... —fr. REBAZAR LA LÍNEA : se usa en dos sentidos : el uno hablando de la equinoccial, el otro contrayéndose a una línea de combate enemiga, aunque en este caso suele a veces entenderse no solo el atravesarla materialmente sino el romperla, dejando separada una parte. —ESTRECHAR LA LÍNEA : acortar las distancias entre los buques de ella. —PASAR LA LÍNEA : dícese del que una vez ha cortado la equinoccial. —RECTIFICAR LA LÍNEA : correjir la que componen los buques de una division o escuadra, marcándose todos mutuamente y enmendando su posicion el que no estuviere rigorosamente en su punto. — TRABAJAR O LABRAR A LA LÍNEA : labrar por la línea que se ha señalado en cualquier pieza, sea curva o recta, y tambien labrar una cara derecha o sin reviro.

=Matem. : LÍNEA ARITMÉTICA O DE PARTES IGUALES : una de las señaladas en la pantómetra, que sirve para dividir una recta en partes iguales y para otros usos. —LÍNEA CÓNICA : la que circuye cualquiera seccion cónica. —LÍNEA CORDOMÉTRICA O DE LAS CUERDAS : una de las que hay en la pantómetra, en la que estan señaladas las cuerdas de un círculo, cuyo radio es igual a la estension de esta línea en cada una de las dos láminas de este instrumento. — LÍNEA CURVA : la que no está en direccion recta. — LÍNEA DE DIRECCION : la que se supone pasa por el centro de gravedad de un cuerpo hasta tocar el centro de la tierra. — LÍNEA DIAGONAL : V. DIAGONAL. —LÍNEA ESPIRAL : V. ESPIRAL. —LÍNEA ESTEREOMÉTRICA O DE LOS SÓLIDOS : la que hay en la pantómetra para medir los sólidos, conocida la esfera circunscrita. — LÍNEA GEOMÉTRICA O DE LOS POLÍGONOS : la que tiene la pantómetra para conocer el lado de los polígonos hasta el dodecágono, conocido el radio del círculo que le circunscribe. —LÍNEA INCLINADA U OBLICUA : la que no forma un ángulo recto con otra línea o con un plano a que se hace siempre referencia; que no es perpendicular ni paralela. —LÍNEA METÁLICA : una de las que se suelen poner en las pantómetras para espresar las proporciones que tienen entre sí los metales, así en cuanto al peso, considerando magnitudes iguales, como en cuanto a la magnitud, considerando iguales pesos. —LÍNEA PERPENDICULAR : V. PERPENDICULAR. —LÍNEA RECTA : la serie de puntos colocados en una misma direccion. —LÍNEA SECANTE : V. SECANTE. —LÍNEA TANJENTE : V. TANJENTE.

=Mecán. : LÍNEA DE OPERACION : la que en los trazados de caminos de hierro sirve de mira en el término y de base en las nivelaciones y formacion de planos. — LÍNEA DE UN CAMINO DE HIERRO : el eje que tienen a derecha e izquierda las obras de que aquel se compone.

=Metrol. : la duodécima parte de una pulgada. —Distancia que hay de un punto a otro.

=Mil. : atrincheramiento que se construye en el frente de una posicion, para aumentar su fuerza natural o para proteger alguna plaza o punto que se halla a retaguardia o en un flanco. —Espacio que ocupa una porcion considerable de tropa formada en batalla; y así se dice : LA LÍNEA TENIA GRANDE ESTENSION. —LÍNEA ABALUARTADA O BASTIONADA : la que se compone de cortinas y baluartes. —LÍNEA ATRINCHERADA : fortificacion pasajera, hecha de tierra, sin revestimiento, ... de la que se ... parte de un ejército para resistir a otro cuerpo superior en fuerzas. —LÍNEA CONTINUA, atrincheramiento que se estiende por el frente de una posicion, sin in... —LÍNEA ... [illegible] ... DE ATAQUE : la de direccion de una tropa que se ... —LÍNEA DE BATALLA : posicion que, ya sea desple... [illegible] ... cheramientos esteriores que alrededor ... [illegible]

ha generalizado el fuego.—LINEA DE COMUNICACION: [illegible] muro o de la trinchera que sirve para comunicarse a cubierto del enemigo [illegible] fortificacion.—LINEA [illegible] O DE CONTRAVALACION: [illegible] trav[illegible] [illegible] CIRCUNVALACION: [illegible] de [illegible] un perej[illegible] [illegible] por el que sitia a una plaza, [illegible] por el lado de la misma, cerrando su campo con un recinto paralelo a la linea llamada de circunvalacion.—LINEA DE DEFENSA: la que se tira, desde el angulo del flanco, al angulo flanqueado del baluarte opuesto.—Terreno protejido o cubierto por el fuego de las obras fortificadas. —Algunos autores militares dan este nombre a la posicion que ocupa un ejército al que en una guerra o campaña, [illegible] mantenerse a la defensiva.—LINEA DE DEFENSA FIJANTE: la que indica la direccion de los tiros que saliendo de los flancos pueden asestarse a los baluartes opuestos.—LINEA DE DEFENSA RASANTE: aquella por la que se dirije el fuego de artilleria o fusileria, desde el segundo flanco, para barrer o rasar la cara del baluarte opuesto. — LINEA DE [illegible] [illegible] de batalla sobre que ha de llegar a formar toda la tropa que despliega.—LINEA DE ESPLOSION O DE MENOR RESISTENCIA: en las minas de voladura, la [illegible] vertical que hay desde el [illegible] hasta la superficie esterior del terreno, y en la que la esplosion debe producir su mayor efecto. — LINEA DE FUEGOS: estension lateral de la cresta interior del parapeto de las obras fortificadas. — LINEA DE MÁXIMA PENDIENTE: la que indica la mayor inclinacion de un plano; o la que determina, en la proyeccion de un plano inclinado, la mayor distancia que hay de un punto de dicho plano a una linea horizontal, tirada y proyectada en el. — LINEA DE MAYOR RESISTENCIA: en las minas de voladura, la [illegible] opuesta a la que se llama de ESPLOSION O DE MENOR RESISTENCIA.—LINEA DE MÍNIMA PENDIENTE: la que indica y determina la inclinacion mas suave que puede encontrarse en un plano inclinado y determinado.—LINEA DE MIRA O PUNTERIA: [illegible] marcada por el punto mas elevado de la faja alta y del brocal del cañon, y por la cual se dirije la punteria. —Direccion trazada en la bateria de morteros cubierta con espaldon, para poder dirijir los fuegos al objeto que se quiera batir; cada mortero tiene marcada la suya.—Rayo visual dirijido por la superficie del cañon de toda arma portátil de fuego, que pasa por el punto mas elevado de la recámara y de la boca de la misma, y que sirve para hacer la punteria. —LINEA DE REDIENTES: disposicion de una linea fortificada o de atrincheramientos, que presenta la figura de unos dientes de sierra, componiéndose de angulos entrantes y salientes que se flanquean reciprocamente. — LINEA DE RESERVA: la tercera o ultima de un ejército, situada a la distancia conveniente para no participar de los estragos del combate y servir de sosten, en caso necesario, a las tropas empeñadas.—LINEA DE TIRO: la determinada por la direccion natural en que hace fuego la tropa, y que se supone siempre perpendicular a la linea de fuegos.—LINEA DE TIRO O TRAYECTORIA: la que pasa por el centro o eje del ánima de toda boca de fuego, y sigue por un momento el proyectil disparado, el que se eleva de este modo sobre la linea de mira o de punteria, el tiempo a mayor o menor distancia de la boca del cañon, y volviendo, por su descenso natural, a cortarla mas alla, cuya segunda incidencia se llama punto en blanco del arma.—LINEA DIRECTRIZ DE LA CAÑONERA O EMBRASURA: linea imajinaria que promedia exactamente la amplitud interior total de la cañonera, y que indica de este modo la direccion central del tiro.—LINEA OBSIDIONAL: cualquiera de las grandes lineas de circunvalacion que, para su seguridad y defensa, construye el ejército sitiador de una plaza. — LINEAS DE APROCHES: las de ataque compuestas de trincheras y otras obras de fortificacion de campaña, que forman los sitiadores para ir acercándose a la plaza que tratan de tomar. — LINEAS PARALELAS O PLAZAS DE ARMAS: trincheras paralelas al frente atacado de una plaza, y que le abrazan. —LI... CORRER O RECORRER LA LINEA: pasar por los puntos que forman la linea de algun ejército o cuerpo de tropas. — TIRAR POR LINEA CURVA: tirar a un objeto para herirle, mas con el movimiento que lleva al caer la bomba o granada, que con el violento conque sale del mortero u obús. — TIRAR POR LINEA RECTA O DE PUNTA EN BLANCO: tirar a un objeto que está dentro de la punteria o alcance de un cañon, para herirle antes que insensiblemente descienda la bala y pierda la linea recta.

=Mus.: nombre dado a los rayos horizontales y paralelos, que componen el pentagrama. Son cuatro en el canto llano y cinco en la música figurada o propiamente dicha.

LINEACION: s. f.: accion de linear. —Su efecto.

LINEAL: adj.: lo relativo a la linea.

=Bot. y Zool.: se aplica en general este nombre, a todas las partes de una planta o de un animal, dispuestas en forma de linea.

=Jurisp.: lo que pertenece a la linea, como *incompatibilidad lineal*, contrapuesta a la personal en los mayorazgos.

=Matem.: lo que es del primer grado o que solo admite una solucion.—CANTIDAD LINEAL: cantidad que no representa ni una superficie ni un solido.

=Med.: FRACTURAS LINEALES: las que son muy estrechas, y en que estan apenas separados los fragmentos.

LINEAMENTO o **LINEAMIENTO**: s. m.: cada uno de los rasgos o contornos por los cuales se distingue la figura de un objeto.—pl.: las facciones del rostro.

LINEAR: v. a.: tirar o trazar líneas. —DELINEAR.—adj.: LINEAL.

LINERA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.

LINERAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.

LINERO: adj. s. ant.: el que comercia en lienzos o tejidos de hilo.

LINFA: s. f. Fisiol.: liquido contenido en los vasos linfáticos, transparente, de color amarillo perlado y a vezes algo verdoso, inodoro, de sabor salado, y que segun varios fisiólogos, proviene de las materias que la absorcion interna recoje en las diversas partes del cuerpo.—LINFA DE COTUGNI O COTUGNO: humor transparente que ocupa todas las cavidades del oido interno, y que se cree sirve para trasmitir al nervio auditivo las vibraciones que recibe de la membrana de la ventana o agujero redondo y particularmente de la base del estribo que descansa sobre la ventana oval.

=Mit.: una de las doce divinidades rurales de los Latinos, que presidia al riego.

=Poes.: AGUA.

LINFANJITIS: s. f. Med.: inflamacion de los vasos y gánglios linfáticos, que suele confundirse con otras flegmasias y particularmente con la flebitis.

LINFÁTICO: adj. Anat. y Fisiol.: relativo o perteneciente a la linfa; propio de ella.—GLANDULAS LINFÁTICAS: pequeños órganos redondos, irregulares, situados en los sobacos, corvas, cuello, pecho y abdómen.—SISTEMA LINFÁTICO: reunion de órganos que concurren a la formacion o a la circulacion de la linfa, a saber, las glándulas y los vasos de este nombre.—TEMPERAMENTO LINFÁTICO: aquel en que predomina el sistema de este nombre.—VASOS LINFÁTICOS: conductos que se adhieren por medio de radículas muy finas a lo interior de diversos órganos, y que después de reunirse en troncos mas o menos gruesos van a terminar a las venas del corazon.

LINFEURISMA: s. f. Med.: dilatacion o ensanche patolójico de los vasos linfáticos.

LINFITIS: s. m. Med.: linfanjitis.

LINFOQUICIA: s. f. Med.: diarrea serosa.

LINFOSIS: s. f. Med.: accion especial de que resulta la linfa.

LINFOTOMIA: s. f. Med.: diseccion de los vasos linfáticos.

LING: Geog.: distrito de la China en la parte O. de la prov. de Chan-sí, cuya capital se halla a los 38 grados de lat. N. y a los 115 de lonj. E.—Distrito de la China en la parte N. de la prov. de Kan-su, cuya capital dista 60 leguas N. E. de la de Lan-Cheu.

LINGAM: Mit.: divinidad de los Indios, símbolo del poder creador y de la reproduccion.

LINGAYEN: Geog.: golfo de la costa occidental de la isla de Luzon, a los 16 grados de lat. N. y los 124 de lonj. E. Tiene 10 leguas de largo y casi otro tanto de ancho.

LINGBIA: s. f. Bot.: género de algas de la familia de las confervaceas, compuesto de unas 14 especies en su mayor parte marinas.

LING-CHAN: Geog.: distrito de la China en la prov. de Kuang-tung, cuya capital dista 74 leguas O. S. O. de Canton.—Montaña de la China en la prov. de Kuang-tung, al N. de la isla de Hainan. Sirve de seña a los buques que vienen del Norte, y en ella hay un templo en que se ofrecen sacrificios al genio de la montaña.

LING CHE: Geog.: distrito de la China, hacia el centro de la prov de Chan-si, cuya capital dista 24 leguas S. O. de la del depart. de Thai-yuan.

LING-CHEU: Geog.: distrito de la China en la parte O. de la prov. de Chi-li, cuya capital dista 44 leguas S. O. de Pekin.

LING-CHI: Geog.: distrito de la China en la parte N. de la prov. de Chang-tung, cuya capital dista 24 leguas E. de la depart. de Tsi-nan.

LING-CHING: Geog.: distrito de la China en la parte S. de la prov. de Chi-lí, cuya capital dista 56 leguas S. S. O. de Pekin.

LING-CHUAN: Geog.: distrito de la China en la parte N. de la prov. de Kuang-sí, cuya capital dista 5 leguas N. E. de la del depart. de Kuei-lin.

LING-CHUI: Geog.: distrito de la China, con 30,000 hab. varones sit. en la prov. de Kuang-tung. Su ciudad capital está cercada de muros y contiene muchos templos y una biblioteca.

LINGEBATE: Geog.: rio de la isla de Madagascar, que desagua en la bahia de Antonjil, después de correr 28 leguas al S. S. E.

LINGELBACH (JUAN): Biog.: pintor aleman; n. en 1625 y m. en 1687: *Un mercado*; *Puerto de mar*; *Aldeanos bebiendo*; *Puerto de mar de Italia*; *Partida de Carlos II a Inglaterra*; *Marcha de caballeria*; *Un picadero*.

LINGEN (CONDADO INFERIOR DE): Geog.: division de Hannover, sit. en la parte occidental del gobierno de Osnabruk, al N. de la prov. de Westfalia con la cual confina. Tiene 6 leguas de largo y casi las mismas de ancho, y consiste en una vasta llanura que produce mucho lino. El resto del antiguo condado de Lingen, se halla hoy comprendido en la Westfalia. — Ciudad capital del condado de su nombre, con 2,000 hab., sit. a 8 leguas O. N. O. de Osnabruk.

LINGGA: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda, con 10,000 hab., sit. al E. de Sumatra y al S. E. del estrecho de Malaca. Tiene 12 leguas de largo y 5 de ancho. Produce frutas en abundancia, mucha pimienta negra y goma. Su comercio no es activo, y los hab. se dedican a la pirateria en las costas de Java.

LING-KIEU: Geog.: distrito de la China en la parte N. de la prov. de Chan-sí, cuya capital dista 44 leguas N. E. de la del depart. de Thai-yuan.

LINGODES: adj. Med.: calificacion de una calentura intermitente, cuyo síntoma dominante es el hipo.

LINGONES: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblos de la Galia que pasaron a establecerse a Italia, bajo el reinado de Tarquino Prisco. Su orijen era céltico, y su principal ciudad Langres.—LINGONES DE ITALIA: colonia de los de la Galia que se estableció posteriormente en Italia, ocupando el terreno bajo y pantanoso de la embocadura del Po. Fueron enemigos constantes de los Romanos.

LINGOTE: s. m.: pedazo grande de plomo o hierro sin forjar.—neol.: barra de cualquier metal, y principalmente de oro o plata.

=Mar.: especie de ladrillo de hierro colado, que sirve para formar la estiva de un buque.

LING-PI: Geog.: distrito de la China, cuya capital se halla sit. a los 34 grados de lat. N. y los 121 de lonj. E.

LING-PU: Geog.: distrito de la China en la parte S. O. de la prov. de Chan-sí, cuya capital dista 75 leguas S. S. O. de la del depart. de Thai-yuan.

LING-TAI: Geog.: distrito de la China en la parte O. de la prov. de Chen-sí, cuya capital dista 28 leguas O. N. O. de la del depart. de Si-an.

LING-TAO: Geog.: distrito de la China en la parte O. de la prov. de Kan-su, cuya capital dista 14 leguas N. O. de la del Kung-chang. Sus selvas estan llenas de animales ferozes y toros, y es célebre por el oro que se estrae de las arenas de sus rios.

LINGUADO: adj. Blas.: calificacion heráldica de los animales, cuya lengua es de distinto esmalte que el cuerpo.

LINGUAJE: s. m. ant.: LENGUAJE.

LINGUAL: adj.: perteneciente, o relativo a la lengua.—Dícese de las consonantes cuya pronunciacion depende de la posicion y movimiento de la lengua.

=Anat.: ARTERIA LINGUAL: ramificacion de la carótida esterna, que se estiende por toda la lonjitud del asta mayor del hueso hioides, dando primero el dorsal de la lengua y luego la sub-lingual y la ranina.—HUESO LINGUAL: llaman algunos autores al hioides.—MUSCULO LINGUAL: hazecillo muscular que se estiende de la base a la punta de la lengua, entre el geniogloso y el hiogloso.—NERVIO LINGUAL: ramificacion del maxilar inferior, que recibiendo un filamento llamado CUERDA DEL TAMBOR se dirije a la glandula maxilar y a la lengua, en cuyas papilas nerviosas terminan sus filetes.—VENA LINGUAL: la que desde la boca o desagua en la yugular interna.

LINGUÁTULA: s. f. Zool.: género de gusanos intestinales, de la serie de los entomozoarios ápodos, cuyo tipo es la linguátula lanzeolada, que se encuentra en los senos frontales del perro y del caballo.

LINGUET (SIMON NICOLAS ENRIQUE): Biog.: célebre abogado y escritor francés; n. en 1736 y m. en 1794. Se hizo odioso por sus sarcasmos, y fue borrado de la lista de los abogados; en seguida redactó un periódico que causó su encierro en la Bastilla. En 1791 se declaró contra las ideas revolucionarias y fue condenado a muerte: *Historia del siglo de Alejandro*; *Teoria de las leyes civiles*; *Teatro español*; *Anales politicos, civiles y literarios del siglo XVIII*.

LINGUETE: s. m. Mar.: pedazo de madera o barra corta y fuerte de hierro que gira sobre el perno conque está clavada por una de sus cabezas en la cubierta al pie del cabrestante, y sirve para contener esta máquina, o impedir que se desvire o dispare.

LINGÜICULTURA: s. f.: cs[illegible] esp[illegible] cial de los idiomas.

LINGÜISTA: adj. s.: el que sabe o escribe acerca de los idiomas, el que ha hecho un estudio especial de ellos.

LINGÜÍSTICA: s. f.: estudio de los idiomas, considerados en las relaciones que tienen entre sí.

LINGÜÍSTICO: adj.: relativo, perteneciente a la lingüística.

LINGULA: s. f. Zool. (lengüeta): género de moluscos acéfalos, de la familia de los braquiópodos, cuyas especies están caracterizadas por su concha longitudinal, equivalva, equilátera, pe[illegible]

[illegible]il y por su cuerpo igual y simé[illegible] casi todas sus partes. Se encuen[illegible] los mares cálidos de la India y [illegible]érica Meridional.

[illegible]**GULACEO** adj. Zool.: pareci[illegible] una língula.—adj. s. pl.: familia [illegible] uscos branquiópodos, cuyo tipo es [illegible] ero língula.

[illegible]**IARÍ** s. m. germ.: licor.

[illegible]**IARISTA**: adj. s. germ.: lico[illegible]

[illegible]**IENSTEIN**: s. m. Miner.: espe[illegible] jaspe ónice que presenta líneas [illegible] paralelas en un fondo azulado.

[illegible]**IFIA**: s. f. Zool. (tejedor): gé[illegible]e arácnidos pulmonados, de la tri[illegible] os orbitelos, compuesto de unas 40 [illegible], orijinarias en su mayor parte [illegible]ropa y de la América del Norte. [illegible] en los matorrales, enebros, pinos, [illegible] ventanas y en las esquinas de las [illegible]s, dándose a conocer por la tela [illegible]tal que forman.

[illegible]**ÍFIDOS**: adj. s. m. pl.: familia [illegible]icnidos, caracterizados por sus [illegible]ulas rectas y muy separadas, el [illegible]en dipsóideo u oval, el lomo abul[illegible] el cefalotórax grande.

[illegible]**IJERA** adj. Mit. sobrenombre [illegible], tomado de la túnica de lino que [illegible]ciados llevaban al celebrar sus [illegible]

[illegible]**IMENTO**: s. m. Farm.: tópico [illegible], de consistencia media entre el [illegible] y la manteca, que se usa en frie[illegible] para ablandar, suavizar, resol[illegible]c.—LINIMENTO ALCANFORADO: pre[illegible]on compuesta de dos onzas de [illegible]de olivas y de media a dos drac[illegible] alcanfor.—LINIMENTO AMONIACAL [illegible]ADA AMONIACAL DE GONDRET: se [illegible]ne de manteca de cerdo, derretida [illegible]-maría, y a la cual se añade en [illegible]moniaco líquido; es una especie [illegible]igatorio.—LINIMENTO AMONIACAL O [illegible]L: mezcla de amoniaco líquido y [illegible] de olivas o de almendras dulces, [illegible]ra como irritante.—LINIMENTO AN[illegible]ROFULOSO DE HUFFELAND: prepara[illegible] compuesta de hiel de buey, jabon [illegible], ungüento de altea, aceite volá[illegible] petróleo, carbonato de amoniaco [illegible] y alcanfor.—LINIMENTO CALCÁREO: [illegible] de partes iguales de agua de cal [illegible]te de almendras dulces: se usa [illegible] las quemaduras y añadiendo a [illegible] onzas de este, media dracma de [illegible] líquido de Sydenham se obtiene [illegible]MENTO CALCÁREO OPIADO.—LINIMEN[illegible] CANTARIDAS ALCANFORADO: disolu[illegible]e alcanfor en aceite de almendras [illegible], con la cual se mezcla por tritu[illegible] la tintura de cantáridas, en la que [illegible]aberse disuelto de antemano cier[illegible] de jabon amigdalino.—LINI[illegible] DE SWEDIEUR: preparacion com[illegible] de uno o dos granos de arsénico [illegible] y una onza de aceite de olivas. [illegible]IMENTO HIDRO-SULFURADO JABONOSO [illegible] ELOT: se prepara haciendo fundir [illegible] maria jabon ordinario, con el [illegible] por tritura con aceite de [illegible], aña[illegible] después sulfuro de potasio seco [illegible]. Se usa [illegible]—LINIMENTO JAB[illegible] [illegible]

[illegible]**NIMENTOSO**: adj. Farm.: rela[illegible] linimento o presenta [illegible]

[illegible]**INIMIENTO** s. m. ant. [illegible]

[illegible]**INIO** s. m. [illegible]

[illegible]**INITAN** [illegible], cerca de la estremidad [illegible] y los 120 de lonj. E. Está cul[illegible]

[illegible]**INJAVERA** [illegible]

[illegible]**IN KAO** [illegible] se halla sit. por los 20 grados de

lat. N. y los 113 de lonj. E. y tiene 58,000 hab. varones. Al N. O. de esta ciudad hay una montaña célebre por una batalla en que los Chinos derrotaron a las tropas invasoras.

LIN KEU. Geog.: distrito de la China hacia el centro de la prov. de Chan-tong.

LIN KIANG: Geog.: depart. de la China hacia el centro de la prov. de Kiang-si, cuya capital se halla sit. por los 28 grados de lat. N. y los 119 de lonj. E. Está poco poblado y comprende 4 distritos.

LINKOEPING: Geog.: prefectura de la Suecia, al N. E. de la Gothia, con 160,000 hab., sit. entre el lago Wester al O. y el mar Báltico al E. Produce cereales en abundancia, lúpulo, tabaco y vino, y cria mucho ganado mayor. Contiene ricas minas de hierro y otras de cobre, plomo y alumbre, ágatas, cornerinas, piedra iman y antimonio.—Antigua y pequeña ciudad de Suecia, capital de la prefectura de su nombre, con 4,000 habitantes. Es sede de un obispo con una magnífica catedral, y tiene fábricas de tejidos y tenerías.

LINLITHGOW: Geog.: condado de Escocia, con 24,000 hab., cuyos límites son: al N. el de Fiffe; al S. E. el de Edimburgo; al S. O. el de Lanarck y al O. el de Stirling. Tiene 6 leguas de largo y 2 ½ de ancho y en él se esplotan minas de ulla y de plomo.—Pequeña ciudad de Escocia, capital del condado de su nombre, con 4,000 habitantes. Sobre una altura hacia el S. se ve un palacio real ruinoso, que fue construido por Eduardo I, demolido por los Escoceses y reedificado y adornado por Jacobo V y Jacobo VI; en él nació la reina María.

LINN (WENCESLAO): Biog.: escritor protestante de los Estados-Unidos; n. en 1752 y m. en 1808.

LINNAJE y LINNAJEN: s. m. ant. LINAJE.

LINNEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las caprifoliáceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de las rejiones boreales del globo.

LINNEO (LUIS): Biog.: célebre naturalista sueco; n. en 1707 y m. en 1778. Era hijo de un pobre cura de aldea, estudió en Upsal y luego en Leiden con Boerhaave; visitó la Inglaterra y la Francia, y fue nombrado médico del rey de Suecia y profesor de botánica en Upsal, ocupando este cargo durante 37 años. La clasificacion metódica que dió para la botánica está fundada sobre los órganos sexuales de las plantas. Tuvo por adversarios a Buffon, Adanson y Haller. La reforma que Linneo quiso introducir en la zoolojía y la mineralojía no tuvo éxito, pero en cambio creó una lengua cómoda y regular y sus definiciones son de una claridad y precision admirables: *Systema naturæ*, *Fundamenta botanica*; *Genera plantarum*, *Classes plantarum*, *Philosophia botanica*.

LINNHE: Geog.: golfo que forma el Atlántico en la costa occidental de Escocia, y divide en dos partes el condado de Argyle. Tiene 5 leguas de largo y 2 de ancho, y comunica con otros lagos.

LINNICH. Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 1,000 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin, a 5 leguas N. N. O. de Aquisgram. En 1444 ganó una batalla en sus cercanías el duque de Juliers, en cuya memoria fundó la órden de San Huberto por ser el santo de aquel dia.

LINO: s. m.: la tela he ha de lino.

=Biog.: SAN LINO: segundo papa romano; n. en Volterra, sucedió a San Pedro el año 66 y sufrió el martirio en 78.

=Bot.: género de plantas [illegible]neas, de la familia de las cariofiladas, cuyas especies son herbáceas, [illegible] de las rejiones [illegible] por el Mediterráneo y el Continente Americano. EL LINO [illegible] tiles [illegible] variedades conocidas por lino de invierno y lino de verano, la última es la mejor, la que da un lino sedoso, finísimo y telas mas hermosas. La otra variedad tiene las fibras mas largas, gruesas y abundantes pero nunca da un hilo tan fino, resistente y suave como la anterior. Su semilla llamada linaza es apreciada en las artes y la medicina, por el aceite que se estrae de ella y por su harina usada en las cataplasmas emolientes.—EL LINO VIVAZ, da una hebra que si bien no es tan fina como la de la especie anterior, sirve para tejer telas muy duraderas en los paises del Norte, siendo ademas apreciada como plantas de adorno, por sus flores azules y grandes que se renuevan todos los dias sin interrupcion por espacio de mas de un mes.

=Mit.: hijo de Apolo y de Terpsícore y hermano de Orfeo. Inventó los versos líricos y la melodía. Tuvo por discípulo a Hércules, desgraciadamente para él; pues habiendo pegado un dia a su discípulo, con objeto de obligarle a prestar la atencion, el colosal mancebo resentido y abochornado del golpe, abrió con su misma lira la cabeza del divino maestro, que quedó muerto en el acto.

=Poes.: la vela del navío.

LINOCIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las oleáceas, cuyas especies son árboles o arbustos orijinarios de la América y Asia Tropical.

LINON: s. m.: tela de lino muy fina y transparente, que usan las mujeres para vestidos y adornos.

LINOSA: Geog.: isla del Mediterráneo, a 28 leguas S. O. de Sicilia y a 24 O. de Malta, cuyas dos islas se disputan su posesion. Tiene ²⁄₅ de legua de ancho y [illegible] largo, y está inhabitada.

LINOSÍRIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la Europa y Asia Boreal.

LINOSTOMA: s. f. Bot. (abertura linosa): género de plantas de la familia de las dafnóideas indíjenas de la India.

LIN-PAO: Geog.: distrito de la China en la parte O. de la prov. de Honan, cuya capital dista 27 leguas O. de la del depart. de este nombre.

LINSCHOTEN (JUAN HUGO VAN): Biog.: viajero holandes; n. en 1563 y m. en 1633. Fué a las Indias Orientales encargado de buscar un camino para la China por el N. E.: *Viaje a las Indias Orientales de Portugal*. Este itinerario ha gozado largo tiempo de gran reputacion entre los marinos.

LIN-SIANG: Geog.: distrito de la China en la parte N. de la prov. Hu-nan.

LIN-SIND: Geog.: distrito de la China en la parte O. de la prov. de Chan-tung, cuya capital se halla sit. por los 37 grados de lat. N. y los 120 de lonj. E. y tiene una torre de 9 pisos, con 165 piés de elevacion, cuya cúpula es de hierro colado.

LINTANG: Geog.: pais en la parte S. E. de la isla de Sumatra. Se cree que es muy fértil, y se cria en él mucho tabaco.

LINTEA: s. f. Com.: tela de seda que se fabrica en China.

LINTEL: s. m.: DINTEL.

=Mil.: LINTEL DE EMPALIZADA: madero fuerte que se coloca y asegura transversalmente por la parte interior de una empalizada, para mayor defensa.

LINTERNA: s. f.: farol que tiene un asa o agarradero en la parte opuesta al vidrio.—FANAL.—ant.: jaula en que se ponian las cabezas de los ajusticiados.—LINTERNA SORDA: aquella cuya luz no es visible sino cuando quiere el que la lleva.

=Arquit.: fábrica de figura redonda o de varios lados con ventanas y aberturas para que penetre la luz: se coloca sobre los edificios y medias naranjas de las iglesias.

=Art. y Of.: en los molinos y otras máquinas, es una rueda pequeña, que tiene varios husillos donde entran los dientes de otra rueda.

=Fís.: LINTERNA MÁJICA: aparato de óptica, compuesto de vidrios o lentes pintados, que en virtud de cierta combinacion injeniosa representan varios objetos en un lienzo o pared. Este aparato consta de una linterna ordinaria, a la cual se adapta un tubo que contiene dos vidrios lenticulares, los cuales poseen la propiedad de separar los rayos que parten del objeto, hacerlos diverjentes, y en su consecuencia proyectar imájenes mayores que los objetos.

=Mil.: LINTERNA DE PARAPETO: aparato de hierro, en forma de olla grande, abierta por las cuatro partes de su circunferencia, que se llena de alquitran y otras materias inflamables para poder a su luz observar el foso.

LINTERNAZO: s. m. fam.: CINTARAZO en su primera acepcion.

LINTERNERO: adj. s.: el que hace o vende linternas.

LINTERNON: s. m. Mar.: el fanal o farol de popa.

LINTH: Geog.: rio de Suiza que nace en la parte meridional del territorio de Glaris, corre unas 10 leguas y desagua hoy en el lago de Zurich. Sus aguas ocasionaban desastrosas inundaciones, siendo de las mas funestas las de 1762 y y 1764; pero en 1816, se han concluido las importantes obras emprendidas, para conducir al lago esta corriente, dando asi la salubridad y seguridad al pais.

LINTHAL: Geog.: distrito de Suiza con 2,000 hab., sit. en la parte meridional del canton de Glaris. Le atraviesa el Linth y tiene una fuente de agua mineral.

LIN-TONG: Geog.: distrito de la China hacia el centro de la prov. de Chen-si, cuya capital dista 5 leguas E. N. E. de la del depart. de Si-an.

LINTZ: Geog.: ciudad del Austria, capital del círculo de Hausruck, con 25,000 hab., sit. en la márjen izquierda del Danubio. Está circuido de fortificaciones considerables, capaces de protejer un campo atrincherado. Tiene una biblioteca y varios establecimientos de instruccion. Es mercantil y tiene muchas fábricas de paños y alfombras y de tejidos de algodon.

LIN-U: Geog.: distrito de la China en la parte S. de la prov. de Hu-nan.

LINUESO: s. m.: LINAZA.

LIN-YEU: Geog.: distrito de la China, hacia el centro de la prov. de Chen-si, cuya capital dista 20 leguas O. N. O. de la del depart. de Sian.

LINZ. Geog.: círculo de los Estados Prusianos con 12,000 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin.—Ciudad-capital del círculo de su nombre con 2,000 hab., sit. a 6 leguas N. O. de Coblenza. Su industria principal consiste en la pesca y la navegacion.

LINZOAIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 5 de Aoiz.

LIÑA: s. f. ant. SEDEÑA.—LINEA.

LIÑAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Portas.

LIÑARAN (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 2 de [illegible]

LIÑARBO: Geog. España: lugar sit. en [illegible] de Santa María de Bean.

LIÑARCOBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de S[illegible]

LIÑAREDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Quion.

LIÑAREGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San J[illegible]

LIÑARELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de S[illegible]

LIÑARES: Geog. [illegible] de Portugal con 18,000 hab., sit. en la prov. de [illegible]. Es de corta estension y su temperatura fria.—[illegible] tiene casa de misericordia y hospital, y su territorio produce [illegible]—Nombre [illegible] 42 [illegible], caserías y lugares de España, sit. en la prov. de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.—SANTA [illegible], sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de

la capital y 2 de Puenteareas. —SANTIAGO DE LIÑARES: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 1 ½ de Arzua.

LIÑARIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, [illegible] San M[illegible] de Cangas.

LIÑAYO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la [illegible] Santa Maria de R[illegible]. —SAN MARTIN [illegible] felig. de 70 vec., sit. [illegible] Coruña, a 12 leguas de [illegible] y ½ de Negreira.

LIÑEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Lesaldeira.

LIÑEIRAS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo y 1 aldea en la de Pontevedra.

LIÑEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Irijoa. — Nombre de 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

LIÑERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel Arcanjel.

LIÑO: s. m.: hilera de árboles o plantas. —prov.: surco en la tierra.

LIÑOLA: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 ⅓ leguas de la capital y 2 de Balaguer.

LIÑUELO: s. m.: lia, soga.

LÍO: s. m.: paqueton de ropa, papeles u otras cosas atadas.

=Zool. (liso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de 14 especies de las cuales 8 son indíjenas de Cayena, 3 de Colombia, 2 de los Estados-Unidos de América y 1 del Brasil.

LIOJÉNIDE: s. m. Zool. (barba desnuda): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie única es indíjena de Chile.

LIOFLEO: s. m. Zool. (corteza lisa): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas 10 especies orijinarias de Europa.

LIONETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen a orillas del Mediterraneo.

LIONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas cuyas especies son arbustos de la América Boreal.

LIONNE (HUGO): Biog.: hábil diplomático frances del siglo XVII; n. en 1611, y m. en 1671. Fue, por la proteccion de Mazarino, nombrado secretario de la reina madre, despues embajador en Roma, y finalmente ministro de Negocios Estranjeros; funciones que conservó hasta su muerte.

LIONSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocináceas, compuesto de una sola especie que es un arbusto de Nueva-Holanda.

=Zool.: género de moluscos acéfalos de la familia de los osteodesmos, compuesto de cuatro especies, que son conchas marinas adheridas a las piedras a poca profundidad. Dos de sus especies pertenecen a la Europa y las otras dos a la América Setentrional.

LIONTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de M[illegible].

LIÓPTERO: s. m. Zool. (ala lisa): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los hidrocántaros, cuya especie típica se encuentra en las aguas dulces de Europa.

LIORGE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ciudadella.

LIORRINCO: s. m. Zool. (trompa lisa): género de helmintidos nematóideos, cuyas especies viven parásitas en algunos pezes.

LIORNA: s. f. met.: laberinto, confusion.

=Geog.: ciudad moderna con 80,000 hab., la tercera parte judíos, y puerto del gran ducado de Toscana en la prov. de Pisa, sit. en una llanura pantanosa. En otro tiempo era de poca importancia; pero en el dia es la plaza mercantil mas floreciente de Italia, por ser el primer puerto del Mediterráneo que se ha declarado libre.

LIOSALFO: Mit.: V. ALFO.

LIOSOMA: s. f. Zool. (cuerpo liso): género de equinodermos del órden de los olotúridos, compuesto de una sola especie, que vive en Oceanía.

LIOSTRACA: s. f. Zool. (escama lisa): género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios, compuesto de dos especies orijinarias de Madagascar.

LIOTEO: s. m. Zool.: género de exápodos epizóicos, compuesto de muchas especies, cuyo tipo se encuentra parásito en la cigüeña blanca.

LIO-YANG: Geog.: distrito de la China en la parte S. de la prov. de Kan-su, cuya capital dista 68 leguas S. E. de la de su depart. de Lan-cheu.

LIPARA: Geog. ant.: la principal de las islas Eólicas, llamada actualmente Lipari.

LIPAREO: adj.: lo perteneciente a Lipari y a sus habitántes. —adj. s.: el natural de la isla de Lipari.

=Mit.: sobrenombre de Vulcano.

LIPARETRO: s. m. Zool. (vientre grueso): género de insectos coleópteros de la familia de los escarabídeos, compuesto de unas 5 especies orijinarias de Nueva-Holanda.

LÍPARI: Geog.: grupo de 13 islas en el mar Tirreno, sit. a los 38 grados de lat. N. y 12 de lonj. E. Tienen 21,000 hab., el terreno que es fértil, y está bien cultivado, produce algun trigo, aceite y seda, y abunda en frutas y vino. Los naturales son muy activos y casi todos se dedican a la marinería.—Isla principal del grupo de su nombre con 18,000 hab., sit. a 5 leguas de la costa de Mesina. Tiene 2 leguas de largo y 1 ½ de ancho, y se ven en ella muchos restos de antigüedades. — Ciudad de Sicilia con 12,000 hab., sit. en la costa oriental de la isla de su nombre. Es cabeza de territorio, sede de obispado, y su comercio tiene bastante importancia. En sus cercanías hay aguas minerales.

LIPARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

LIPÁRIDE: s. f. Bot. (viscosa): género de plantas de la familia de las orquídeas cuyas especies son orijinarias de las Indias Orientales.

LIPÁRIDO: adj. Zool.: parecido al líparo.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, caracterizados por el cuerpo grueso de las hembras, sus alas medio inclinadas en estado de reposo, muy desarrolladas, propias para el vuelo en los machos y frecuentemente rudimentarias o abortadas en las hembras.

LIPARO: Tpos. her.: hijo de Auson, que habiendo sido destronado por sus hermanos, se estableció en la isla de Lípari a la que dió su nombre. Volvió despues a Italia ayudado por Eolo y se apodero de Sorrento.

=Zool. s. m.: género de pezes malacopterijios, compuesto de una sola especie que se encuentra en las costas de Francia.—Género de insectos lepidópteros nocturnos, compuesto de 8 especies orijinarias de Europa.

LIPAROCELE: s. m. Med.: tumor graso, especie de lipoma que sale en el escroto.

LIPARÓIDEO: adj. Farm.: parecido a la grasa; de aspecto grasiento. Dícese de los escipientes que resultan de la union íntima de las grasas y los aceites, ya entre sí, ya con la cera, y que se obtienen licuando juntas estas diversas sustancias. Usase tambien como adjetivo sustantivado.

LIPAROLADO: adj. Farm.: dícese de las preparaciones farmacéuticas que resultan de la union de una grasa cualquiera, pero mas particularmente la de cerdo, con otras sustancias. Estas preparaciones son generalmente conocidas con el nombre de pomadas, tienen una consistencia blanda y poco tenaz.

LIPARÓLICO: adj. Farm.: LIPARÓTICO.

LIPAROSCIRRO: s. m. Med.: tumor duro que en algunas partes del cuerpo suele formar la grasa.

LIPAROTICO: adj. Farm.: calificacion de los compuestos o mezclas adiposas artificiales.

LIPAROTRIQUIA: s. f. Fisiol.: estado del sebo de los naturalmente [illegible].

LIPEMANÍA: s. f. Med.: MELANCOLÍA.

LIPENIUS (MARTIN): Biog.: sabio bibliógrafo aleman; n. en 16[illegible], y m. en 1692: *Bibliotheca realis*.

LIPERANTO: s. m. Bot. (flor molesta): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Nueva-Holanda.

LIPERIA: s. f. Bot. (enfadosa): género de plantas de la familia de las escrofularíneas cuyas especies son indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

LIPERO: s. m. Zool. (triste): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de cuatro especies orijinarias de Europa.

LIPES: Geog.: provincia del Alto Perú, cuya capital se halla a 44 leguas S. S. O. de Potosí. Está poco poblada, es fria y poco fértil; abundan en ella las minas de plata y algunos de sus rios arrastran pepitas de oro. — Ciudad capital de la prov. de su nombre: ha sido opulenta como lo atestiguan sus ruinas.

LIPETZK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 6,500 hab., sit. en el gobierno y a 21 leguas O. de Tambof. Tiene una fundicion de cañones. El distrito ocupa la parte oriental del gobierno y es rico en granos, frutas y ganados.

LIPEURO: s. m. Zool. (sin cola): género de exápodos epizóicos, compuesto de unas 19 especies, cuyo tipo se encuentra parásito en la cigüeña.

LIPIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de las rejiones tropicales del globo.

LIPIEO: adj. Bot.: parecido a la lipia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las verbenáceas; son yerbas, arbustos o subarbustos que crecen en las rejiones tropicales del globo, y tienen por principal carácter la propiedad de dividirse su fruto en muchas carpelas en la época de la madurez.

LI-PING: Geog.: depart. de la China en la prov. de Kuei-Cheu. Produce escelente quina, y hay en él un puente natural formado por un gran peñasco.

LIPIRIA: s. f. Med.: especie de fiebre continua o remitente, acompañada de calor escesivo en el interior, y de frio glacial por fuera, con especialidad en las estremidades. Es una variedad de lo que los Griegos llamaban CALENTURA TRITEOFIA.

LIPITUD: s. f. Med.: estado legañoso de los párpados, producido por una secrecion escesiva del humor sebáceo que suministran las glándulas de Meibom, y que por lo general es un síntoma de la blefaritis o de la blefarobleneorrea.

LI-PO: Geog.: distrito de la China en la parte N. de la prov. de Kuang-si, cuya capital dista 54 leguas O. N. O. de la de su depart. de Kuei-lin.

LIPOCARFA: s. f. Bot. (cadena sin nudos): género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies son yerbas muy abundantes en los paises tropicales.

LIPODERMO: adj. Med.: desprovisto de piel; que carece de piel en diversos puntos del cuerpo.

LIPOGRAMACIA: s. f.: composicion cuyo mérito consiste en prescindir de una o varias letras del alfabeto, sin usar de ellas en todo el relato.

LIPOGRAMÁTICO: adj.: perteneciente, relativo a la lipogramacia. —adj. s.: LIPOGRAMATISTA.

LIPOGRAMATISTA: adj. s.: la persona que escribe una composicion literaria sin usar de una o mas letras del alfabeto.

LIPOMA: s. m. Med.: tumor grasiento, especie de lupia que resulta de la acumulacion de una sustancia grasa en un quiste generalmente situado en el tejido celular.

LIPOMERIA: s. f. Anat.: falta, carencia de uno o mas partes del cuerpo.

LIPOMO: s. m. Med.: LIPOMA.

LIPOSIQUIA: s. f. Med.: lipotimia.

LIPOSTOMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son orijinarias del Brasil.

LIPOTIMIA: s. f. Med.: el primer grado del síncope o deliquio, en que se debilita gradualmente la circulacion, se suspenden el ejercicio de los sentidos y la influencia nerviosa sobre los músculos de la vida de relacion, y en que hay gran palidez del rostro, si bien se conservan la memoria y la sensibilidad.

LIPOXETA: s. f. Bot. (que pierde sus pelos): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas o sub-arbustos orijinarios de Méjico.

LIPPA: Geog.: rio de Alemania, que nace en la parte S. O. del principado de Lippa-Detmold, traza gran parte del límite de las rejencias de Arensberg y de Munster, y desagua en el Rin despues de haber corrido 32 leguas de E. al O.—CONDADO DE LIPPA: division en la parte oriental del principado de Lippa-Detmold, con 4,000 habitantes.

LIPPA-DETMOLD: Geog.: principado de Alemania con 80,000 hab. que confina al N. E. con el de Schauenburgo, al N. O. al O. y al S. con la prov. prusiana de Westfalia, y al E. con el reino de Hannover. Produce trigo, alforfon, lino, cáñamo y colza. Se fabrican en él muchos lienzos y se crian caballos escelentes.

LIPPI: Biog.: pintor florentino; n. en 1412, y m. en 1469. Obtuvo el favor de Cosme de Médicis, a causa de un cuadro de la Coronacion de la Virjen, su mejor obra: *La Natividad de Jesucristo; Jesucristo adorado por dos clérigos*. —LORENZO LIPPI: pintor y poeta florentino, discípulo de Roselli; n. en 1606, y m. en 1661.

LIPPOMANI (LUIS): Biog.: sabio prelado veneciano; n. en 1500, y m. en 1559. Fue secretario de Julio II, desempeñó varias comisiones, y presidió el concilio de Trento.

LIPPSTADT: Geog.: ciudad de Alemania con 3,000 hab., sit. una parte en la prov. de Westfalia, a 7 leguas N. N. E. de Arensberg, donde es cabeza de círculo, y otra parte en el principado de Lippa Detmold, a orillas del rio Lippa, que la atraviesa. Hace mucho comercio en granos y lienzos.

LIPRO: s. m. Zool. (flaco, delgado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuya especie típica se halla muy esparcida en Europa, y vive en la plantas acuáticas.

LIPROPSIDE: s. m. Zool. (ojo pequeño): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los es[illegible]litros, cuya especie típica es orijinaria de las Indias Orientales.

LIPSIMENA: s. f. Zool. (membrana delgada): género de insectos coleópteros subpentámeros, compuesto de una sola especie orijinaria de los Estados Unidos de América.

LIPSIO (JUSTO): Biog.: célebre filólogo, crítico y anticuario belga; n. en 1547, y m. en 1606. Fue profesor en Leiden y en Lovaina: *Ediciones de Tácito y de Séneca; Tratados sobre la milicia de los Romanos y la filosofía de los Estóicos; Historia de Lovaina.*

LIPSO: Geog.: isla del Archipiélago cerca de la Anatolia, a los 37 grados de lat. N. y los 30 de lonj. E. Tiene 2 leguas de larga.

LIPTAN: Geog.: condado del N. de Hungría, en el círculo de esta parte del Danubio, con 61,000 habitantes. Tiene 13 leguas de largo y 6 de ancho: es país pobre, pero hay en él buenos bosques y pastos, minas y algunas piedras preciosas.

LIPTINGEN: Geog.: lugar del ducado de Baden con 800 hab. sit[illegible]

...o de Lago y Danubio, en cuyas ...ias el archiduque Cárlos obtuvo ...na victoria contra los Franceses ...96.

...PURA: s. f. Zool. (que no tiene ...) género de insectos ... del Norte de ...

...QUEFACCION: s. f.: ... y ...

...QUEFACTIBLE, LIQUEFIA...: adj. ...

...QUEN: s. m. Bot.: familia de ...s criptógamas, agamas, vivaces, ...estas de un tallo coriáceo, ... y las cuales se reproducen por ... de esporidias contenidas en re...ulos que se llaman apotecios, o ...r gonidias o especies de yemas ...idas bajo la epidermis del tallo. ...redes, la tierra, las maderas, el ...ol y hasta el hierro, prestan pun...apoyo y lugar de vida a estos cu...vejetales: se adhieren a todos ...uerpos sin verdaderas raizes, por ...al reciben su alimento del aire. ...ende esta familia unos 30 géneros ... subdividen en cerca de 1,200 es... las cuales crecen en casi todos ...ses y con particularidad en los ...mplados y parajes húmedos. Algu... ...tienen bastante uso en medicina. ...led.: inflamacion de la piel, ca...zada por la salida de muchos ... rojizos o rosados, dispuestos en ... que ... la superficie del cuerpo, pro... un ... a vezes ... suelen terminar por descamacion ... —LIQUEN AGRIO: ...on confluente de pústulas rojas, ... elevan sobre una superficie eri... ... particular por la noche; el lí... que arrojan dichas pústulas se ... y forman costras amarillas — ... es llamado así a causa ...dor de las pápulas que le consti... —LIQUEN ...: ...n las partes de la piel donde hay ... —LIQUEN ...: ... dose únicamente por el aumento ... ...duce en todas las enfermedades. ... ...ejanza que ofrece bajo cierto as... ... Las pápulas de ... ... de las ...

...QUENATO: s. m. Quím.: géne... ...les que resultan de la combina... ... con las bases ...

...QUÉNICO: adj. m. Quím.: díc... ...

...QUENÍCOLA: adj.: que vive ...

...QUENIFORME: adj.: lo que ...

...QUENINA: s. f. ...

...QUENÍVORO: ...

...QUENOGRAFÍA: s. f. ...

...QUENOGRÁFICO: ...

...QUENÓGRAFO: ...

...QUENOIDEO: ...

...QUENÓLOGO: ...: el ...

...QUENOLOJÍA: s. f. ...

...QUENOLÓJICO: adj. ... liquenolojía.

LIQUENÓPORA: s. f. Zool. (poro de liquen): género de polipero fósiles, cuyas especies han sido halladas en los terrenos terciarios y cretáceos.

LIQUERAR: v. a. germ.: llevar.

LIQUIA: s. f. germ.: ...

=Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los escombroides caracterizados por su cuerpo oblongo, deprimido y de un color plateado. Las tres especies que lo componen son orijinarias del Mediterráneo.

LIQUIDABLE: adj.: que puede liquidarse.

LIQUIDACION: s. f.: accion y efecto de liquidar y liquidarse.—Resolucion o saldo de cuentas.—LIQUIDACION DE UNA CASA DE COMERCIO: el pago de las deudas pasivas y cobro de las activas, y el reparto entre los socios, si los hay, de todo lo que forma el capital al tiempo en que se disuelve la sociedad o cesan las operaciones mercantiles de la casa.

LIQUIDADOR: adj. s.: el que liquida.

LIQUIDÁMBAR: s. f. Bot. (ámbar líquido): género de plantas de la familia de las amentáceas, compuesto de dos especies que son árboles notables por la sustancia balsámica que fluye de su tronco. Esta sustancia es resinosa, de color de ámbar, aroma agradable y un sabor acre: se conoce en farmacia con el nombre de estoraque líquido y se obtiene en mayor cantidad, practicando incisiones en el tronco.

LÍQUIDAMENTE: adv.: con liquidacion.

LIQUIDAR: v. a.: hacer o volver líquida alguna cosa sólida. Se usa tambien como recíproco.—met.: aclarar, arreglar, desenredar.—Dícese comunmente hablando de cuentas.

=Com.: comparar el cargo con la data para ver lo que resulta sobrante.

=Gram.: hacer perder a las letras vocales su sonido o pronunciacion como en *guerra*, *queja*, en donde no se pronuncia la *u*. Se usa mas comunmente como recíproco.—Dícese de las letras *l* y *r* cuando siguen a la *b*, *c*, *d*, *f*, *g*, *p* y *t* formando un solo sonido con ellas.

LIQUIDEZ: s. f.: calidad de lo líquido.

LIQUIDIFICABLE: adj.: capaz de liquidificarse.

LIQUIDIFICACION: s. f.: accion y efecto de liquidificar y liquidificarse.

LIQUIDIFICADOR: adj. s.: el que liquidifica.

LIQUIDIFICAR: v. a.: LIQUIDAR en su primera acepcion. Usase tambien como recíproco.

LÍQUIDO: adj. Com.: se aplica a la suma que resulta de la comparacion del cargo con la data; como *alcaze líquido*, *deuda líquida*.

=Fís.: calificacion de los cuerpos que solo oponen al tacto una débil resistencia, y cuyas moléculas visibles se hallan en mutuo contacto, pudiendo, sin embargo, moverse con cierta libertad. Diferéncianse de los flúidos, en que mojan y se adhieren a los cuerpos que tocan ... se adaptan perfectamente a la forma de los recipientes o vasos que los contienen, y ... en una superficie ... al horizonte.

... vocales que forman un solo sonido con ... precedan, y de la *u*, cuando no sucna siguiendo a la *g* y *q*.

... son claras y ciertas en su cantidad y ... o disputa.

LIQUIRA: s. f.: mantilla pequeña ... de la Nueva Granada ...

LIRA: s. f.: instrumento ... cuerdas, que se usaba ... al canto, y que consta comunmente de estrofas de cinco versos cada una.—Medida antigua de ... San Isidoro.—Moneda de plata que se usa en Italia y que vale treinta y dos cuartos poco mas o menos de nuestra moneda.—met.: la inspiracion o el número de los poetas.

=Anat.: LIRA O SALTERIO DE DAVID: la superficie de la bóveda de tres pilares del cerebro, en que se notan dos líneas lonjitudinales a las que se unen otras dos transversales.

=Astr.: constelacion boreal sit. al O. del Cisne. Es la lira que Apolo regaló a Orfeo, y que en memoria de este poeta fue colocada entre los astros.

=Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la Mauritania.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lira.—SAN SIMON DE LIRA: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 6 leguas de la capital y ¼ de Puenteareas.—SANTA MARIA DE LIRA: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y 1 de Moros.

=Mit.: la lira fue inventada por Mercurio, quien se la regaló a Apolo en cambio del caduceo, y desde entonces figuró la lira como atributo de este dios.

=Zool.: TRIGLA.

LIRCEA: Geog. ant.: ciudad de la Argólide.

LIRCEO: s. m. Zool.: género de crustáceos isópodos, cuya especie única se encuentra en las aguas dulces de los Estados-Unidos.

LIREIDO: s. m. Zool. (forma de lira): género de crustáceos decápodos, cuya especie única es orijinaria de los mares del Japon.

LIRELA: s. f. Bot.: nombre que se aplica al receptáculo de los órganos, las hipoxíleas, etc., cuando es sentado, flexible, y se abre por una hendidura lonjitudinal.

LIRELLI (SALVADOR): Biog.: geógrafo y astrónomo italiano; n. en 1751, y m. en 1811.

LIRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Lires.—SAN ESTEBAN DE LIRES: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 15 leguas de la capital y 1 de Corcubion.

LIRESTRES: s. f. pl. germ.: letras.

LIRI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 21 legua de la capital.

LIRIA: s. f.: LIGA por la materia viscosa.

=Geog. España: villa de 2,300 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 4 leguas de la capital, a la izquierda del río Guadalaviar o Turia. Tiene edificios notables, un buen paseo en las afueras y una campiña alegre y feraz. Es de fundacion muy remota, y en la antigüedad figura con los nombres de Edeta y Lauro, habiendo sido capital de la estensa rejion llamada Edetania. Los Sarracenos la fortificaron, y de ellos la conquistó Jaime de Aragon en 1252. Felipe V la dió al mariscal de Berwick en recompensa de sus servicios creándola cabeza de un ducado, cuyo título subsiste en el dia. Durante la guerra civil de 1833 a 1840, sufrió bastante, siendo repetidas vezes saqueada por los partidarios carlistas.

LIRICO: adj.: lo que pertenece a la lira o a la poesía propia para el canto. Dícese tambien de las odas y de los himnos.

LIRIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las irideas, compuesto de unas 90 especies, cuya mayor parte se cultivan en los jardines por el grandor y belleza de sus flores. Son herbáceas, vivazes y de raizes fibrosas, aunque generalmente tienen en su lugar una cepa o rizoma horizontal, tu... y sus flores, comunmente grandes, presentan los colores mas variados y hermosos ... parecida ... de Florencia, y es tan hermosa como aquella en sus flores: tambien es usada en sus mismas aplicaciones, aunque está dotada de mayor actividad en sus propiedades y su empleo puede a vezes ser perjudicial.—LIRIO DE FLORENCIA: esta especie de lirio crece espontáneamente en los paises meridionales de Europa y en Berbería. Se cultiva en los jardines como planta de adorno y su rizoma frecuentemente se emplea, bien como perfume a causa del olor de violeta que posee cuando seca, o en medicina por sus propiedades escitantes.—LIRIO DE LAS LAGUNAS: es muy comun en los lugares pantanosos, y se conoce por sus hojas largas ensiformes y sus flores amarillas de mediano tamaño. Su raiz posee propiedades mas activas que ninguna otra especie del género y sus semillas han sido empleadas para sustituir al café, aunque sin aceptacion. —LIRIO DE LOS INCAS: ALSTREMERIA. — LIRIO DE LOS VALLES: CONVALARIA.—LIRIO DE SANTIAGO: AMARILIS.—LIRIO HEDIONDO: el nombre de esta especie nace del olor desagradable de su rizoma y es muy comun en Francia en los lugares húmedos y frescos. Sus flores de mediano tamaño son de un color rojizo pálido y sombrío, y sus semillas, lo mismo que el rizoma se usan como purgantes.

LIRIODENDRINA: s. f. Quím.: principio balsámico amargo, que se estrae de la corteza fresca de las raizes del liriodendro.

LIRIODENDRO: s. m. Bot.: TULIPERO.

LIRIOPA: s. f. Zool.: género de acalefos medusarios, compuesto de dos especies orijinarias del Mediterráneo.

LIRIOPE: Mit.: ninfa de Beocia a quien el rio Cefiso, enamorado locamente de sus gracias, rodeó con sus aguas para gozarla sin resistencia. De estos amores nació el hermoso y desgraciado Narciso. Consultado por su madre el adivino Tiresias, para saber si viviría mucho tiempo, contestó que llegaría a una larga vejez, si evitaba verse á si mismo. Sabido es que, viendo su figura en una fuente, justificó el temor y la prevision de semejante profecía.

LIRIPIO: Geog. España: lu... de 50 vec.; sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada.—SAN JUAN DE LIRIPIO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 3 de Tabeiros.

LIRIPIÓ: s. m. germ.: plo...

LIRISES: s. f. pl. germ.: leyes.

LIRÓFORO: s. m. Zool. (que lleva lira): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica se encuentra en Europa y Norte de Africa.

LIRON (JUAN): Biog.: erudito frances, benedictino de San Mauro; n. en 1665, y m. en 1748: *Singularidades históricas y literarias*, *La biblioteca de Chartres*.

=Mar.: GATO.

=Zool.: género de roedores de la familia de los claviculados, incluidos por algunos naturalistas en el género raton, y que por sus caracteres zoolójicos y costumbres se parece mucho a las ardillas. Como ellas viven en los bosques, trepan a los árboles, se alimentan de hojas secas, castañas, etc., y a vezes de los huevos y los pollitos que encuentran en los nidos de las aves. Fabrican los suyos con musgo en los troncos de los árboles huecos, o en las hendiduras de los muros ... ellos y sus instintos son salvajes. Al llegar el invierno hacen provision de frutos ... al descender ... y continuan sin dar señales de vida hasta ... Este letargo ha ... la frase DUERME COMO UN LIRON: que se aplica a las personas que duermen mucho. La especie tipo que es la de mayor tamaño, vive en los bosques de la Europa Meridional y principalmente en los Alpes.

LIRONDO: adj.: limpio, sin mezcla.—[illegible]

LIRÓPSIDE: s. m. Zool. (aspecto de [illegible]): género de [illegible] pentámeros de la familia de [illegible], cuya especie [illegible] es [illegible] de [illegible] Alemania [illegible].

LIROS: Tpos. her.: hijo de Aquiles [illegible] y [illegible] [illegible].

LIROTORAX: s. [illegible] Zool. [illegible] en forma de [illegible]: género de insectos coleópteros [illegible] de la familia de [illegible], [illegible] se encuentra [illegible].

LIRUQUE: s. m. germ.: apellido.

LIS: s. f. [illegible]: figura que consiste en tres azucenas unidas; la del medio es derecha, y las otras dos tienen la punta encorvada hácia afuera. Se llama mas comunmente flor de lis. El escudo de Francia llevaba en otro tiempo tres azucenas de oro en campo azul.

=Bot.: AZUCENA.

=Geog.: rio de Portugal que nace en el term. de la ciudad de Leiria, á la cual baña, y ½ legua mas abajo se une al Lena y desagua en el mar.

=Hist.: ÓRDEN DE LA FLOR DE LIS: órden de caballería instituida por el papa Paulo III en 15[illegible].—Órden creada por Luis XVIII, rey de Francia, en 1816: la decoracion era una azucena colgada de una cinta blanca.—ÓRDEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA FLOR DE LIS: órden militar instituida por don García IV, rey de Navarra en 1018.

=Mil.: máquina de guerra antigua, especie de empalizada.

=Min.: el azogue dividido en partículas casi imperceptibles.

LISA: s. f.: cierta preparacion del azúcar.

=Art. y Of.: piedra o bruñidor de madera con que alisan el papel en las fábricas.—Preparacion que hacen los fundidores de campanas con tierra fina, pelos de conejo y clara de huevo, para derramarla sobre la camisa o segundo molde, y con el objeto de que no se descompongan las letras y figuras de la campana.

=Geog.: fuente de los Estados-Unidos de América, en el territorio de Misuri. Es el principal establecimiento mercantil de la compañía de peleterías del Misuri.—Antigua ciudad de España en la Lacetania correspondiente a Isona.

=Mit. (la rabia): diosa alegórica, hija de la Noche. Eurípides supone que es una furia que inspira la rabia y la desesperacion en el pecho de los hombres.

=Zool.: género de crustáceos decápodos de la familia de los oxirrincos, cuya especie única se encuentra en el Mediterráneo.—Género de insectos dípteros de la familia de los múscidos, cuya especie única es indíjena de Alemania.

LISAMENTE: adv.: con lisura.—Francamente, con claridad.

LISANDRO: Biog.: general lacedemonio que venció a Conon en la célebre batalla de Egos Potamos, 405 años antes de J. C.; se apoderó de Atenas y estableció en ella el gobierno de los treinta tiranos: pereció en un combate contra los Tebanos, 395 antes de J. C.

= Tpos. her.: troyano muerto por Ayax, hijo de Telamon.

LISANTO: s. m. Bot. (flor lisa): género de plantas de la familia de las epacrídeas, cuyas especies son arbustos indíjenas de Nueva-Holanda.

LISAR: v. a. ant.: LISIAR.

LISAUQUENIO: s. m. Zool. (cuello liso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, que comprende dos especies orijinarias de las Indias Orientales.

LISBOA: Geog.: capital de Portugal y de la prov. de Estremadura, con 300,000 habitantes. Está construida sobre siete colinas en la márjen derecha del Tajo, en el paraje, donde este rio despues de formar un lago, concentra sus aguas para desaguar en el Atlántico. La hermosa perspectiva que ofrecen los muchos buques anclados en el rio, la reunion de sus edificios, altas torres y muelles, y sus montañas cubiertas de lozana vejetacion, le dan el aspecto mas magnífico. Está abierta por todos lados, sin murallas ni puertas; pero se halla protejida por las líneas de fortificacion construidas en 1810 en una estension de cinco leguas. El puerto es uno de los mas hermosos y mejor defendidos de Europa. Tiene edificios notables y establecimientos de ciencias y artes; entre los cuales merecen mencionarse la Academia de Ciencias, la de las Fortificaciones, varias bibliotecas, gabinetes de historia natural, jardines botánicos y algunas escuelas superiores. Le surte de agua un acueducto construido en 1713, y es una de las ciudades mas comerciales de Europa, esportando para Inglaterra muchos vinos, naranjas, limones y otros frutos; corcho y algo de seda y de lana. Se cree que debe su orijen a los Fenicios; los Moros se apoderaron de ella en 716 y no salió de su poder hasta que Alonso I los arrojó de allí en 1147. En 1583 la tomó el duque de Alba, y en 1668 la España reconoció la independencia de Portugal por el tratado que se llamó PAZ DE LISBOA.—Comarca de Portugal con 75 parroquias y 300,000 hab., sit. en la prov. de Estremadura, al O. de la de Riba Tejo, con la cual confina. Tiene unas 5 leguas de largo de E. a O. y 4 de ancho, siendo sus producciones y clima iguales al resto de la provincia.

LISBONENSE o **LISBONES**: adj.: perteneciente a Lisboa y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Lisboa.

LISBURN: Geog.: ciudad de Irlanda, con 4,000 hab., sit. en la prov. de Ulster, a 6 leguas N. O. de Down-Patrick. Es la segunda del condado de Antrim por su estension y comercio: tiene fábricas de mantelería adamascada y un campanario notable por su elevacion.

LISCO: adj. ant.: VIZCO.

LISERA: s. f. prov. Murcia: el vástago de la pita.

=Mil.: BERMA.

LISGO: adj. ant.: VIZCO.

LISIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de dos especies indíjenas de Colombia.

LISIADURA: s. f. ant.: HERIDA.

LISIANASA: Mit. y Tpos. her.: nereida.—Hija de Epafo y segun algunos mitólogos, madre de Busiris.—Hija de Polibo y esposa de un rey de Argos llamado Talao.

=Zool. s. f.: género de crustáceos antípodos de la familia de los crevetinos, compuesto de 5 especies, de las cuales 3 se encuentran en los mares de Groenlandia, 1 en las costas de Nápoles y la quinta en el Atlántico.

LISIANTO: s. m. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las gencianeas, cuyas especies, notables por el tamaño y la elegancia de sus flores, son orijinarias de la América Meridional.

LISIAR: v. a.: maltratar, lastimar alguna parte del cuerpo. Usase tambien como recíproco.

LISÍDICE: Tpos. her.: hija de Pélope, esposa de Mestor y madre de Hipotoe. Algunos la suponen esposa de Alceo y madre de Anfitrion o esposa de Electrion y madre de Alcmena.—Tespiada de quien Hércules tuvo un hijo llamado Teles.

=Zool. s. f.: género de anélidos de la familia de los eunicos, compuesto de tres especies orijinarias del Mediterráneo y el Océano.

LISIENSKOI: Geog.: isla del Océano Boreal al O. N. O. de las islas Sandwich, a los 26 grados de lat. N. y los 192 de lonj. E.

LISIEUX: Geog. ant.: ciudad de Francia, con 12,000 hab., sit. en el depart. de Calvados; es capital de distrito, con un tribunal de primera instancia, otro de comercio y una cámara consultiva de manufacturas: su industria consiste en fábricas de lienzos, de cretona y franelas.

LISIJIA: s. f. Med.: disolucion de los miembros.

LISÍMACA: Tpos. her.: hija de Príamo.—Esposa de Talao y madre de seis hijos.

LISIMACO: Biog.: uno de los generales de Alejandro, que reinó diez años en Macedonia y fue muerto en un combate contra Seleuco en 282 antes de J. C.

=Bot. s. m.: LITIMAQUIA.

LISIMAQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las primuláceas, cuyas especies son herbáceas, vivazes, de tronco recto o tendido, hojas alternas, flores amarillas de color blanco rosado o purpurinas, crecen en las partes templadas del hemisferio boreal, y la que le sirve de tipo se encuentra en los lugares húmedos y a orillas de los arroyos.

LISINEMA: s. f. Bot. (filamento esparcido): género de plantas de la familia de las epacrídeas, orijinarias del Nepal.

LISIO: adj. Mit. (el libertador): sobrenombre de Baco, adorado en Corinto, donde tenia una estátua dorada y con la cara de color rojo. Tambien se le adoraba en Sicione y en Tebas: en este último punto se le habia consagrado un templo en memoria de haber libertado a los Tebanos hechos prisioneros por una partida de Tracios.

LISION: s. f. ant.: LESION.

LISIONADO: adj. ant.: que ha recibido lesion.

LISIONATO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las lobeliáceas, cuyas especies son herbáceas y orjinarias de los Andes.

LISIPO: Biog.: célebre escultor griego, natural de Sicione, que vivia en 250 antes de J. C. Ha dejado mas de seiscientas obras, entre las cuales una de las mas célebres es el Hércules del palacio Pitti, en Florencia.

LISIPOMIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las campanuláceas, cuyas especies son herbáceas, casi sin tallo, y crecen en las montañas mas elevadas.

LISIPONION: s. m. Farm.: especie de medicamento que usaban los antiguos contra las contusiones.

LISIS: s. f. Med.: crisis saludable que se verifica sin fenómeno alguno aparente.

LISITELES: s. f. Med.: nombre dado por los antiguos a toda especie de ajentes medicinales dotados de grande eficacia, y que curan completamente.

LISITOO: Tpos. her.: hijo de Príamo.

LI-SIUEN: Geog.: distrito de la China hacia el centro de la prov. de Chen-si, cuya capital dista 10 leguas N. O. de la del depart. de Si-an.

LISIZONA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Diana y de Ilitia, adoradas en Atenas. Dábase tambien este epíteto a Juno.

LISKEARD: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 3,000 hab., sit. en el condado de Cornwall, a 4 leguas S. O. de Launceston. Ha sido muy floreciente por sus fábricas de paños; pero estas han decaido mucho.

LISLE (JUAN TROINS DE): Biog.: aventurero frances; n. en 1662; adquirió cierta celebridad por la destreza conque pretendia ejecutar la trasmutacion de los metales en oro, y m. en la Bastilla en 1712.

LISMATO: s. m. Zool.: género de crustáceos macruros de la familia de los salicocos, compuesto de una sola especie hallada en el Mediterráneo.

LISMORE: Geog.: una de las islas Hébridas, con 2,000 hab., sit. a los 52 grados de lat. N. y los 2 de lonj. O. Tiene 2 leguas de largo y ½ de legua de ancho, y produce avena, cebada, patatas y lino.—Ciudad de Irlanda en la prov. de Munster. Es sede de un obispado, y tuvo bastante importancia en la edad media; pero hoy carece de ella.

LISO: adj.: dícese de lo que tiene la superficie igual, sin tropiezo ni aspereza alguna.—Calificacion que se da a las telas no labradas, y a los vestidos sin guarniciones ni adornos.—met.: franco, injenuo, sincero.—prov. América Meridional: petulante, audaz, descocado.—germ.: DESVERGONZADO.—s. m. germ.: tafetan y raso.—fr.: LISO Y LLANO: se aplica a los negocios que no ofrecen dificultad; y así se dice: *es cosa lisa y llana.*—PONER LISO A UN CABALLO: domarle, quitarle los fuegos.

LISODECTO: adj. s. Med.: dícese de la persona que ha sido mordida por un animal rabioso.

LISOIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Sebastian de las Achas.

LISOJENIO: s. m. Zool. (barba lisa): género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie indíjena de Guinea.

LISOLA (FRANCISCO PABLO, BARON DE): Biog.: publicista y hombre de Estado al servicio del Austria; n. en 1613 y m. en 1677. Fue empleado por el emperador Fernando III, en importantes negociaciones: *La defensa del Estado*; *La salsa de agraz*, folleto; *La política de tiempo.*

LISOMO: s. m. Zool. (cuerpo liso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, cuya especie típica es orijinaria de América.

LISONJA: s. f.: adulacion, alabanza afectada para ganar la voluntad de alguna persona o conseguir de ella algun favor.—met.: halago, aliciente, todo lo que es agradable.—Cuadro o cuadrado de vidrio.—Especie de flor que se imita en la pintura y bordada.—La misma pintura.

=Bl as.: LOSANJE.

LISONJAR: v. a. ant.: LISONJEAR.

LISONJEADOR: adj. s.: LISONJERO.

LISONJEAMIENTO: s. m.: accion de lisonjear y lisonjearse.—El efecto.

LISONJEAR: v. a.: adular, alabar afectuosamente a alguno para ganar su voluntad o conseguir de él un favor.—met.: deleitar, agradar. Dícese de cosas materiales, como la música, etc.—r.: creer, figurarse, tener esperanza.

LISONJERAMENTE: adv.: con lisonja, de una manera lisonjera.

LISONJERIA: s. f. ant.: LISONJA.

LISONJERO: adj.: el o la que lisonjea.—met.: que agrada, complace, deleita.—Que halaga, que hace favor.—s. m. prov. América Meridional: colibrí o pájaro mosca.

LISONJIA: s. f. ant.: LISONJA.

LISONOTO: s. m. Zool. (espalda lisa): genero de insectos coleópteros de la familia de los lonjicornios, compuesto de unas 12 especies orijinarias de América.

LISÓPTERO: s. m. Zool. (ala lisa): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie única es indíjena de Guinea.

LISOR: s. m. ant.: LISURA.

LISOTARSO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los carábicos, cuya sola especie es indíjena de las islas de Falkland.

LISÓXILO: s. m. Bot. (corola lisa): género de plantas de la familia de las orquídeas orijinarias de Africa.

LISPE: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los muscios, compuesto de 9 especies, de las cuales 8 son orijinarias de Europa y 1 de las Indias Orientales.

LISPINO: s. m. Zool. (flaco): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros, compuesto de 7 especies de las cuales 6 pertenecen a la América y 1 a Madagascar.

LISSA: Geog.: isla del Adriático con 6,000 hab., sit. cerca de la costa de Dalmacia por los 43 grados de lat. N. y los 20 de lonj. E. La pesca de la sardina en sus costas es muy importante. La capital tiene el mismo nombre.—Ciudad de los Estados Prusianos, con 9,000 hab., prov. y gobierno de Possen. Hace mucho comercio en tejidos de lana, telas finas, quincalla y vino.—Lugar de los Estados Prusianos, con 400 h.

t. en la prov. de Silesia, a 2 1/2 leguas O. de Breslau. En 1757, Federico II de Prusia consiguió cerca de este lugar una señalada victoria contra los Austriacos.

LISTA: s. f.: pedazo de papel, lienzo u otra cosa, largo y angosto.—La ... de distinto color que tienen algunas telas.—CATALOGO.—El recuento que se hace en alta voz de las personas que deben acudir a algun acto: se usa mucho en la milicia y en los establecimientos de enseñanza casi siempre con el verbo pasar.—fr.: PONER EN LISTA: escribir el nombre de uno entre los que forman un cuerpo o reunion, o de los que han de hacerse presente para algun objeto. =Arquit.: LISTA DE FUERZA: piedra o madero que se pone en medio de una pared para sostener las vigas de un piso. LISTA DEL CIMACIO: la parte mas alta del capitel de una columna. =Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Lendo. =Polit.: LISTA CIVIL: nombre conque se espresa generalmente el presupuesto de la casa real, en los paises rejidos por monarquías constitucionales.

LISTADILLO: s. m. prov. América: tela de algodon a listas azules y blancas, que usa para vestirse la gente pobre.

LISTADO: adj.: calificacion que se da a las telas u otra cualquier cosa tejida, guarnecida o pintada de listas.

LISTADOR: adj. s.: nombre que se da en los lavaderos de lana al operario que hace el ...

LISTADURA: s. f.: accion de listar.—La obra o cosa listada.

LISTAMENTE: adv.: prontamente, de una manera lista.

LISTANCO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San ... de Armeses.

LISTAR: v. a.: poner, adornar o guarnecer con listas.—ALISTAR.

LISTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Sumede.

LISTEADO: adj.: LISTADO.

LISTEL o **LISTELO**: s. m. Arquit.: FILETE. =Mil.: relieve plano, filete de las ... de artillería.

LISTER (MARTIN): Biog.: naturalista inglés, médico de la reina Ana; n. en 16.. y m. en 1711. *Historia animalium Angliae*, *Historia conchyliorum*. =Geog.: part. de Suecia que forma la estremidad O. de la prefectura de Blekinge.

LISTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas y originarias de Europa, América y Asia boreal.

LISTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilonáceas, ... del Cabo de Buena-Esperanza.

LISTO: adj.: pronto, vivo, diligente, expedito, activo.—Avisado, inteligente, sagaz.—Concluido, terminado.

LISTON: s. m.: ... pedazo angosto de tabla, que sirve para ... —Banda. =Arquit.: FILETE. =Art. y Of.: nombre que se da en los ... a las ... que se introducen entre los hilos ... hacer de ellos la separacion conveniente. ... : banda en forma de cinta, ... se mezcla por lo comun con los ... y en que suele ponerse ...

LISTONADO: s. m. Arquit.: la ...

LISTONAR: v. a. Arquit.: ...

LISTONERÍA: s. f.: conjunto de listones.

LISTONERO: adj. s.: el que hace listones.

LISTRA: s. f. Zool.: género de insectos de la familia de los ..., cuyas especies ... a la estremidad de su abdomen los productos de una secrecion cerosa estremadamente blanca y como algodonosa. Su especie típica es bastante comun en la América Meridional.

LISTRABAR: v. a. germ.: librar.

LISTRODERO: s. m. Zool. (cuello en forma de pala): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuestos de cincuenta especies orijinarias de la estremidad setentrional y meridional de América.

LISTRONICE: s. m. Zool. (uña de rata): género de insectos de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es indíjena del estrecho de Magallanes.

LISTRONITA: s. f. Miner.: concha bivalva fósil.

LISTRÓPTERA: s. f. Zool. (ala de rata): género de insectos coleópteros de la familia de los lonjicornios compuesto de dos especies, una orijinaria de Cayena y otra del Brasil.

LISTROSCELIDE: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros de la tribu de los locustios, cuyo tipo se encuentra en las Molucas.

LISURA: s. f.: igualdad, lustre en la superficie de alguna cosa.—met.: franqueza, injenuidad, sinceridad.—prov. América Meridional: descaro, avilantez.

LISURÓIDEOS: adj. s. pl. Bot.: familia de hongos que presentan por caracteres principales un receptáculo carnoso, un poco coriáceo y que continua en un pedículo mas ó menos largo y esponjoso en algunos géneros: en la base y parte interna de los rayos en que se divide el receptáculo, se vé una sustancia carnosa y cubierta de rugosidad: el pedículo y el sombrerete estan encerrados primitivamente en una valva gruesa que se rompe desigualmente y cuya cavidad se encuentra llena de una materia mucilajinosa. Todos los hongos que componen esta pequeña familia son fétidos.

LISURO: s. m. Bot. (pedículo libre): género de hongos de la familia de los lisuroideos cuyas especies son estremadamente fétidas, pasan por venenosas y crecen en China.

LIT: s. f. ant.: lid, lucha.—Pleito.

LITA: s. f.: LANDRILLA por la larva y el grano que de esta se orijina. Aplícase este nombre mas comunmente para espresar esta enfermedad en los perros. =Zool. (pequeño): género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los tineídeos, compuesto de mas de ochenta especies orijinarias de Europa.

LITABRUM: Geog. España: ciudad floreciente en tiempo de la república romana, que se presume sea la actual Buitrago.

LITACION: s. f.: la accion de litar.—Su efecto.

LITACTINIA: s. f. Zool.: género de pólipos, cuya única especie está caracterizada por su cuerpo compuesto de una membrana carnosa que envuelve un disco calcáreo cubierto de pequeñas láminas a las que corresponden muchos apéndices tentaculiformes que rodean la boca ... hallado en las costas de Nueva Irlanda.

LITAGO: Geog. España: lugar de 140 vec. sit. en la prov. de Zaragoza a 12 leguas de la capital y 8 de Tarazona.

LITAGOJIA: s. f. Med.: propiedad de los ... que destruyen la piedra o cálculos que se forman en los ... órganos.

LITAGOJICO: adj. Med.: relativo ... a la ... los litagogos.

LITAGOGO: adj. Med.: calificacion de los ... a que se atribuye la propiedad de espulsar las arenillas o pequeños cálculos de las vias urinarias. Tambien se ha aplicado esta voz a los instrumentos quirurjicos que se emplean con el mismo fin.

LITAKU: Geog.: ciudad de Cafrería ... 4,000 ... los ... 27 ... y 25 ... de lat. S. ... raleś son envidiosos, astutos y tienen el hábito de mendigar.—VIEJA LITAKU: ciudad de Cafrería con 4,000 hab. sit. en el pais de Betjuana a 14 leguas S. E. de la precedente.

LITAR: v. a.: hacer algun sacrificio agradable á la divinidad.

LITARJE: s. m. Quim.: LITARJIRIO.

LITARJIA: s. f. ant. Med.: LETARGO.

LITARJIRIADO: adj.: Quím.: que contiene litarjirio.

LITARJÍRICO: adj. Quim.: relativo o perteneciente al litarjirio.

LITARJIRIO: s. m. Quim.: ALMARTAGA.—LITARJIRIO DE ORO: ALMARTAGA.—LITARJIRIO DE PLATA: ALMARTAGA.—LITARJIRIO FRESCO: masas de litarjirio derretido, que se presentan en forma de estalactitas.

LITCHI: s. m. Bot.: EUFORIA.

LITCHFIELD: Geog.: ciudad de los Estados Unidos de América con 5,000 hab. sit. en el de Connecticut. Es cabeza de condado; tiene varias fábricas y una fuente de agua mineral. El condado contiene muchas minas de hierro y 40,000 habitantes.—Nombre de dos parroquias de los Estados Unidos de América, sit. en los Estados de Maine y Nueva York.

LITE: s. f. Jurisp.: PLEITO.

LITEOSFOSO: s. m. Miner.: variedad de barita sulfatada, conocida con el nombre de piedra de Bolonia.

LITERA: s. f.: especie de silla de manos prolongada, cuyas varas se colocan sobre dos caballerías, una delante y otra detrás. Se usa mucho para viajar en los paises montuosos.—Coche largo, en que puede irse tendido. =Geog. España: lugar de 20 vec. sit. en la prov. de Huesca a 13 leguas de la capital y 2 de Benavarre.—SAN ESTÉBAN DE LITERA: villa de 280 vec. sit. en la prov. de Huesca a 10 leguas de la capital y 1 1/2 de Tamarite. =Mar.: especie de nicho que se forma en los costados de las cámaras de algunos buques menores para colocar las camas de los oficiales. Tambien se llama así el catre de firme hecho en los camarotes.

LITERAL: adj.: lo que es conforme con la letra del testo, como *traduccion literal*. =Matem.: CANTIDAD LITERAL: la que se espresa por medio de letras.

LITERALMENTE: adv.: conforme a la letra del testo o del sentido literal.—met.: exactamente, estrictamente.

LITERARIAMENTE: adv.: de una manera literaria, bajo el aspecto o punto de vista de la literatura.

LITERARIO: adj.: perteneciente, relativo a la literatura o ciencias.

=Filol.: se aplica a la lengua griega, segun aparece en los autores antiguos, por oposicion a la que hablan actualmente los pueblos de la Grecia y de las islas del Archipiélago. En el mismo sentido se dice de la lengua árabe.

LITERATO: adj.: epíteto que se aplica a la persona versada en varios ramos de la literatura, especialmente en las letras humanas. Usase tambien como adjetivo sustantivado.

LITERATURA: s. f.: el estudio o conocimiento de las letras humanas.—El conocimiento de las reglas, de las materias y de las obras literarias.—El conjunto de las producciones literarias de una nacion, de un pais o de una época.

LITERERO: adj. s.: el que guia, vende o alquila literas.

LITERIO: adj. Mit. (salvador): sobrenombre del dios Pan, a quien se adoraba en Trezene en memoria de haber proporcionado a los habitantes de ... de una peste ...

LITEROLA: Geog. España: mon... de la prov. de Huesca, término de ...

LITERNO: Geog. ant.: ciudad de la Campania, ... Napoles. ... los Vandalos en 455, y entre ... del sepulcro de Escipion el *Africano*, que se retiró allí 187 años antes de J. C., y m. a los siete de su residencia.

LITERSES: Tpos. her.: hijo natural de Midas, rey de una comarca de Frijia. Obligaba a los viajeros a que le ayudasen a segar sus campos, y si no trabajaban tanto como él, les cortaba la cabeza con una hoz, y en seguida ocultaba su cadáver entre la yerba. Hércules le mató y arrojó su cuerpo a Meandro.

LITES: Mit.: las preces, súplicas o plegarias, segun Homero, que las representa cojas, arrugadas y con los ojos bajos: oyen al hombre que las respeta, y llevan sus votos al pie del trono de Júpiter.

LITHGOW (GUILLERMO): Biog.: viajero escoces del siglo XVII.—*Viajes por Europa, Asia y Africa.*

LITI: s. m. Bot.: árbol de Chile que da un agua verduzca y venenosa.

LITIACOS: adj. s. m. pl. Lit.: título de un poema griego que trata de las piedras preciosas, y que se ha atribuido equivocadamente a Orfeo.

LITIASIA: s. f. Med.: LITIASIS.

LITIÁSICO: adj. Quim.: nombre que antiguamente se daba al ácido úrico.

LITIASIS: s. f. Med.: formacion de cálculos o piedras en el cuerpo humano, y particularmente en las vias urinarias.—Enfermedad caracterizada por la formacion de pequeñas concreciones pétreas debajo de la piel o en el tejido de los párpados.—Tumor duro en el borde de los párpados.

LITIATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido litico con una base. Conócese mas comunmente con el nombre de URATO.

LITICO: adj. Quim.: se dice de las sales cuya base es el litio o bien el súlfuro o el óxido de esta sustancia.—Nombre que se daba en otro tiempo al ácido llamado hoy dia ÚRICO.

LITIGACION: s. f. ant.: la accion de litigar.—su efecto.

LITIGAR: v. a.: pleitear, disputar en juicio sobre alguna cosa.—met.: contender, altercar, discutir.

LITIGUAJÍ: s. m. germ.: pleito.

LITIJIO: s. m.: pleito, disputa o altercacion en juicio.—met.: disputa, contienda.

LITIJIOSAMENTE: adv.: CONTENCIOSAMENTE.

LITIJIOSO: adj.: lo que está en duda y se disputa judicialmente.—Dícese del que es propenso a mover pleitos.

LITIJO: s. m. ant.: LITIJIO.

LITINA: s. f. Quim.: óxido alcalino, descubierto en algunos minerales de Suecia. Es blanco, muy cáustico, inodoro, pone verde el jarabe de violetas, espuesto a la accion del aire atrae el agua y el ácido carbónico, y ataca la platina ennegreciéndola.

LITINO: s. m. Zool. (piedra): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos compuestos de dos especies indíjenas de Madagascar.

LITIO: s. m. Quim.: óxido alcalino descubierto en algunos minerales de Suecia, como en la petalita, el trifano, etc. Este óxido, apenas conocido, forma la base de la litina.

LITIOPE: s. m. Zool.: género de moluscos gasterópodos de concha espiral, cuya especie típica ha sido hallada en el Mediterráneo.

LITIS: s. f.: PLEITO.

LITISCONSORTE: adj. s. Jurisp.: el que litiga por la misma causa o interes que otro, formando con él una sola parte.

LITISCONTESTACION: s. f. Jurisp.: ... la contestacion o respuesta a la demanda judicial, que establece un cuasi contrato entre las partes y tiene varios efectos legales de importancia.

LITISESPENSAS: s. f. pl. Jurisp.: los gastos y costas causados en un pleito.

LITISPENDENCIA: s. f. Jurisp.: el estado de un pleito que todavia no se ha fallado.

LITO: adj. s. Hist.: colono tributario libre, entre los Francos. Los litos

aunque libres no gozaban de los derechos de ciudadanos.

=Zool. s. m. : género de insectos himenópteros de la familia de los formícidos cuyas especies tienen los tarsos compuestos de cinco artículos distintos y las antenas de nueve por lo menos en las hembras.

LITOBIA : s. f. Bot. (que nace en las piedras) : género de plantas de la familia de las melastomáceas cuyas especies son herbáceas y orijinarias del Brasil.

LITOBIBLION : s. m. Miner. : nombre dado a las hojas fósiles y a la impresion que dejan en los terrenos.

LITOBIO : s. m. Zool. (que vive en las piedras) : género de miriápodos quilópodos de la familia de los escolopendridos compuesto de unas seis u ocho especies cuya mayor parte pertenecen a Europa donde se encuentran generalmente bajo las piedras, troncos, etc., en los lugares húmedos.

LITOBOLIA : s. f. Hist. ant.: suplicio de la lapidacion que se aplicaba a los adúlteros.— adj. s. f. pl.: fiestas que celebraban los habitantes de Epidauro, Ejina y Trezene, en memoria de dos doncellas cretenses que los habitantes de Trezene apedrearon en una sedicion.

LITOCALAMO : s. m. Miner. : caña fósil.

LITOCARPO : s. m. Bot. (fruto duro) : género de plantas de la familia de las cupulíferas cuyas especies son árboles que crecen en Java.

=Miner. : fruto fósil.

LITOCENOSIS : s. m. Med. : nombre con que designaban los antiguos la maniobra que se practicaba para la evacuacion de los fragmentos del cálculo urinario, por medio de una sonda agujereada y puesta en la uretra.

LITOCERO : s. m. Zool. (antena delgada) : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos compuesto de tres especies orijinarias de las Indias Orientales.

LITOCLASTIA : s. f. Med. : operacion quirúrjica que consiste en desmenuzar o partir los cálculos con un instrumento corvo, ya por vía de percusion únicamente, ya tambien por medio de la percusion y la presion combinadas.

LITOCLASTICA : s. f. Med. : LITOCLASTIA.

LITOCLÁSTICO : adj. Med. : relativo o perteneciente a la litoclastia.

LITOCLASTO : s. m. Med. : instrumento quirúrjico que se usa en la operacion de la litoclastia o litotricia.

LITOCOLA : s. f. : betun que se hace con polvos de mármol, pez y clara de huevo, y se usa para pegar las piedras preciosas y para otros usos.

LITOCROMIA : s. f. Art. y Of.: procedimiento por el cual se imprime en una tela un dibujo en negro, teniendo el fondo de diversos colores.

LITOCRÓMICO : adj. : concerniente a la litocromia.

LITOCROMISTA : adj. s. : la persona que se dedica a impresiones litocrómicas.

LITODENDRO : s. m. Zool. (árbol de piedra) : género de políperos calcáreos, ramosos cuyas células son estrelladas, laminosas, esparcidas o terminales. La mayor parte de sus especies se encuentran en estado fósil.

LITODERMO : s. f. Zool. (piel de piedra) : género de equinodermos ápodos, cuya sola especie es orijinaria del mar de las Indias.

LITODIALISIS : s. f. Med. : método de tratamiento que tiene por objeto disolver los cálculos vesicales, ya por medio de sustancias medicinales injeridas en el estómago, ya con reactivos químicos inyectados en la vejiga; y tambien, toda operacion que se practica para libertar a la vejiga de los cuerpos estraños que contenga, dividiéndolos suficientemente a fin de que los fragmentos puedan ser estraidos por medio de pinzas, de inyecciones, o salgan por sí mismos.

LITODO : s. m. Zool. (piedra gruesa) : género de crustáceos decápodos anomuros de la tribu de los homolianos compuesto de tres especies orijinarias de la Escandinavia y los mares que bañan la estremidad austral de América.—Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos compuesto de una sola especie.

LITODOMO : s. m Zool. : género de conchas fósiles que se encuentran en los terrenos superiores e inferiores a la creta.

LITODRÁSICO : adj. Med. : lo que sirve o es propio para asir los cálculos formados en la vejiga.—Especie de pinza provista de una vaina y con muchas ramas unidas por medio de un cordoncillo de seda, propuesta por Meirieu y Tanchou para la operacion de la litotricia.

LITOECIO : adj. Bot. : se dice de los líquenes que crecen sobre las piedras.

LITOFAGO : adj. : que come piedras.

=Zool. adj. s. pl. : familia de moluscos acéfalos, dimiarios que comprende todos aquellos que tienen la propiedad de horadar las piedras para esconderse en ellas.

LITOFANIA : s. f. : transparencia de la loza llamada china y de otras varias clases.

LITÓFILA : s. f. Zool. (que ama a las piedras) : género de plantas de la familia de las cariofiladas, cuyas especies son herbáceas y crecen en las rocas de una pequeña isla de las Antillas.

LITOFILO : adj. Bot. : se aplica a las plantas que crecen sobre las rocas.

=Zool. s. m. : género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los diaperiales cuya especie típica y única es orijinaria de Europa.—adj. s. pl. : familia de arácnidos caracterizados por tener los ojos colocados en dos líneas divergentes o curvas en sentido contrario o paralelo. Las mandíbulas parecen dilatarse hacia su mitad; el labio es largo y redondo a su estremidad y las patas cortas y gruesas. Todas sus especies se encuentran detrás de las piedras o en sitios semejantes.

LITOFILLA : s. f. Miner. : hojas fósiles.

LITOFITO : s. m. Hist. nat.: produccion marina parecida a las piedras en su dureza y a las plantas en su forma. Los antiguos naturalistas, daban este nombre a las madréporas y sobre todo a las especies arborescentes, tales como los corales, en la creencia de que pertenecian al reino vejetal.—adj. s. pl.: tribu de la familia de los pólipos corticales de Cuvier que comprende los isis, las madréporas y las milléporas.

LITOFÓSFORO : s. m. Miner. : barita sulfatada radiada de Bolonia, mas conocida con el nombre de PIEDRA DE BOLONIA y con el de PIEDRA FOSFÓRICA.

LITO-GEOGNOSIA : s. f. : conocimiento de las piedras.

LITOGLÍFICA : s. f. : arte de grabar en piedras.

LITOGLIFICO : adj. : perteneciente a la litoglífica.

LITOGLIFITA : s. f. Miner. : sustancias fósiles que parecen haber sido grabadas y esculpidas.

LITOGLIFO : adj. s. ant. : grabador en piedras.

LITOGRAFÍA : s. f.: arte de dibujar en piedra con pluma o lápiz todo género de asuntos, que pueden reproducirse luego en papel, telas y hasta en madera por medio de la impresion. Este arte fue descubierto en 1793 por un aleman llamado Senefelder.—Cada una de las impresiones o estampaciones hechas por este método.—El taller de un litógrafo.

LITOGRAFIAR : v. a. : imprimir por el método litográfico.

LITOGRÁFICAMENTE : adv.: por el procedimiento de la litografía.

LITOGRÁFICO : adj. : concerniente, relativo a la litografía.

LITÓGRAFO : adj. s.: el que imprime por el método litográfico.

LITOIDEO : adj. Hist. nat. : lo que tiene aspecto de piedra.

LITOIDES : adj. Anat. : nombre que varios anatómicos han dado al hueso o apófisis petrosa del temporal, por tener la dureza de una piedra.

LITOJENESIA : s. f. : parte de la mineralojia cuyo objeto es investigar las leyes que presiden a la formacion de las piedras.

LITOJENO : adj. : que produce piedras.

LITOLABO : s. m. Med. : instrumento quirúrjico a manera de tenazillas, que sirve para cojer el cálculo en la vejiga y partirlo en seguida, o bien mantenerlo fijo con el objeto de que otros instrumentos puedan dividirlo, aplastarlo o pulverizarlo.

LITÓLOGO : adj. s. : el que escribe sobre litolojia, o se ocupa de ella.

LITOLOJIA : s. f. : parte de la historia natural que tiene por objeto el conocimiento de las diversas especies de piedras.

LITOLÓJICAMENTE : adv. : con arreglo a los principios de la litolojia.

LITOLOJICO : adj. : concerniente, relativo a la litolojia.

LITOMANCIA : s. f. : especie de adivinacion que se hacia por medio de ciertas piedras preciosas llamadas *sederitas.*— Adivinacion que se practicaba haciendo chocar varios anillos unos con otros, de modo que produjeran un sonido mas o menos claro.

LITOMÁNTICO : adj.: concerniente, relativo a la litomancia.—adj. s.: el que se ejercita en la litomancia.

LITOMARGA : s. f. Miner. : variedad de arcilla plástica.

LITOMERO : s. m. Zool. (muslo delgado) : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuyas especies son indíjenas del Brasil.

LITOMILIA : s. f. Med. : accion de romper o pulverizar los cálculos urinarios en la vejiga.

LITOMORFITA : s. f. : piedra sobre la cual se hallan representados diferentes objetos, como si hubieran sido dibujados o pintados, bien sea en la superficie de ella, bien en su parte interna.

LITONOMA : s. f. Zool. (que habita en las piedras) : género de insectos coleópteros de la familia de los cíclicos, compuesto de dos especies, de las cuales una se encuentra esparcida en España y Portugal, y la otra en los alrededores de Valencia.

LITONTRIBON : s. m. Med. ant.: polvo que se creia eficaz para disolver las piedras en la vejiga.

LITONTRIPSIA : s. f. Med. : LITOTRICIA.

LITONTRÍPTICO : adj. Med. : calificacion de las sustancias medicinales, a que los antiguos atribuian la propiedad de disolver los cálculos desarrollados en nuestros órganos, y particularmente en las vias urinarias.

LITONTRIPTOR : s. m. Med. : LITOTRITOR.

LITOPEDIA : s. f. Med.: transformacion de un feto en piedra o en una masa dura dentro del claustro materno.

LITOPEDICO : adj. Med. : relativo o perteneciente a la litopedia; propio de ella; que ofrece su aspecto, o presenta su carácter.

LITOPLATOMÍA : s. f. Med.: operacion quirúrjica que consiste en dilatar la uretra para estraer los cálculos vesicales.

LITOPLATÓMICO : adj. Med.: relativo o perteneciente a la litoplatomia.

LITOPO : s. m. Zool. (pie de piedra): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, cuya especie típica es indíjena de Bolivia.— Género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuestos de 6 especies orijinarias en su mayor parte de África.

LITOPRINIA : s. f. Med. : LITOPRIONIA.

LITOPRION : s. m. Med.: instrumento quirúrjico, propuesto por L. y d' Etoilles para la operacion de la litotricia, pero que nunca se ha aplicado.

LITOPRIONIA : s. f. Med. : operacion quirúrjica, que consiste en aserrar los cálculos urinarios en la vejiga. No está en uso dicha operacion.

LITORAL : adj.: dícese de lo que pertenece o está a la orilla del mar. Se usa mucho como s. por el terreno que está a la orilla del mar.

=Geog.: LITORAL HÚNGARO: distrito anejo a la Hungria, que se estiende por las orillas del Adriatico: linda al N. con la Croacia Civil, al N. O. con el reino de Illiria, y al E. con la Croacia Militar. Produce vino, aceite y sal, y su poblacion asciende a 20,000 habitantes.

LITORELA : s. f. Bot. (de ribera) : género de plantas de la familia de las plantajíneas, cuyas especies son yerbas acuáticas de la Europa Boreal.

LITORIA : s. f. Zool. : género de reptiles batracios de la familia de los hiloformos compuesto de dos especies orijinarias de los Estados-Unidos.

LITORINA : s. f. Zool. (de ribera) : género de moluscos, creado por algunos naturalistas segregando algunas especies del género paludina.

LITORINCO : s. m. Bot. (rostro simple) : género de insectos dípteros braquíceros de la familia de los tanistomos que comprende tres especies encontradas en el cabo de Buena-Esperanza.

LITORINOR o **LITORINON** : s. m. Med. : instrumento quirúrjico propuesto para limar los cálculos en la vejiga, gastándolos de la circunferencia al centro, después de haberlos sujetado con las pinzas litodrásicas; y que como otras ha caido en desuso.

LITOS : Geog. España : lugar de 1.. vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital, y 6 de Alcañizes.

LITOSANTO : s. m. Bot. (flor piedra): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Java.

LITOSCOPIA : s. f. Med. : esploracion que se practica en la vejiga, con el litóscopo.

LITOSCÓPICAMENTE : adv. Med. : de una manera litoscópica : con el litóscopo, o por medio de este instrumento.

LITOSCÓPICO : adj. Med. : relativo o perteneciente al litóscopo, o a la litoscopia.

LITÓSCOPO : s. m. Med. : instrumento quirúrjico que sirve para esplorar la vejiga, con el objeto de descubrir las piedras y reconocer sus dimensiones.

LITOSIA : s. f. Zool. (piedra preciosa) : género de insectos lepidópteros de la tribu de los litósidos, compuesto de 18 especies todas indíjenas de Europa.

LITÓSIDOS : adj. s. pl. Zool. : género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos caracterizados por su cuerpo delgado, largo, sus alas superiores plegadas en abanico sobre las primeras y ambas envolviendo el abdomen cuando el animal las cierra.

LITOSONICE : s. f. Zool. (uña sencilla): género de insectos coleópteros de la familia de los cíclicos, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

LITOSPERMO : adj. Bot. : que tiene semillas duras como la piedra.

LITOSTATA : adj. s. : el que pesa o mide piedras preciosas.

LITOSTÁTICA : s. f. : arte de pesar y medir piedras preciosas.

LITOSTÁTICO : adj. : perteneciente, relativo a la litostática.

LITOSTROTOS : s. m. : voz tomada del griego para designar un pavimento de piedras.

=Hist. : nombre que se da en el Evangelio al lugar en que Pilatos administraba justicia.

LITOTE : s. f. Ret. : figura retórica que consiste en emplear por modestia o respeto una espresion que significa poco para dar a entender mucho.

LITOTIPOGRAFIA : s. f. : arte de reproducir sobre la piedra una plana impresa en caracteres ordinarios.

LITOTIPOGRÁFICO : adv. : concerniente a la litotipografía.

LITOTOMÍA : s. f. Med. : operacion quirúrjica, antiguamente llamada TALLA, que se practica con el objeto de estraer un cálculo de la vejiga, por medio

[illegible]a incision hecha en las paredes de es[illegible] órgano.

LITOTÓMICO: adj. Med.: relativo [illegible] perteneciente a la litotomia o al litó[illegible]mo.

LITOTOMISTA: adj. s. Med.: el [illegible] rujano o profesor que se dedica a la [illegible]otomia, a la talla.

LITÓTOMO: s. m. Med.: instru[illegible]mento quirúrjico, que sirve para prac[illegible]ar la operacion de la litotomia o talla.

LITOTREPSIA: s. f. Med.: accion [illegible] perforar los cálculos vesicales, por [illegible]dio de un taladro.

LITOTRIBO: s. m. Med.: instru[illegible]mento quirúrjico, que se usa para pul[illegible]rizar los cálculos que se forman en la [illegible]jiga.

LITOTRICIA: s. f. Med.: operacion [illegible]rurjica que consiste en cojer los cál[illegible]los o piedras que se forman en la ve[illegible], y dividirlos o pulverizarlos con el [illegible]xilio de instrumentos adecuados, in[illegible]ducidos por las vias naturales, a fin [illegible] que reducidos aquellos a menudas [illegible]rtículas puedan salir facilmente por la [illegible]etra. Esta operacion no ofrece los in[illegible]convenientes y peligros de la litotomia, [illegible]es se hace sin necesidad de incisiones [illegible] efusion de sangre.

LITOTRIPSIA: s. f. Med.: LITO[illegible].

LITOTRÍPTERO: s. f. Med.: uno [illegible] los nombres diversos que se han dado [illegible] litotritor.

LITOTRÍPTICO: adj. Med.: LITO[illegible].

LITOTRÍTICO: adj. Med.: relativo [illegible] perteneciente a la litotricia; propio de [illegible] operacion.

LITOTRITOR: s. m. Med.: ins[illegible]trumento quirúrjico, que consiste en una [illegible]ga de acero o estilete redondeado [illegible] se mueve dentro del litolabo, y sirve [illegible] perforar o aplastar los cálculos en [illegible] vejiga.

LITOXÁRIDE: s. m. Zool. (que [illegible] las piedras): género de insectos co[illegible]leteros de la familia de los braquéli[illegible], compuesto de 30 especies de las [illegible] 19 pertenecen a América y 11 a [illegible]ropa.

LITOXILO: s. m. Bot. (madera pe[illegible]ficada): género de plantas de la fami[illegible] de las euforbiáceas, cuyas especies [illegible] árboles que crecen en Taiti.

=Miner.: madera petrificada.

LITRÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: LI[illegible].

LITRÁMETRO: s. m. Fís.: instru[illegible]mento que sirve para medir o apre[illegible] el peso específico de los líquidos.

LITRARIAS, LITRARIEAS: [illegible] s. f. pl. Bot.: familia de plantas di[illegible]cotiledóneas polipétalas caracterizadas [illegible] su cáliz persistente, tubuloso o cam[illegible] [illegible] de espuela en [illegible]se, recortado superiormente en dien[illegible] [illegible] los pétalos [illegible] en número igual [illegible] fruto es capsular, membranoso o [illegible]áceo. Las especies que comprende son [illegible] herbáceas y [illegible]

LITREA: [illegible] género de plan[illegible] [illegible]

LITRO: s. m. Metrol.: unidad de [illegible]didas de capazidad, que contiene [illegible]

LITRODO: s. [illegible]

LITSEA: s. f. [illegible]

LITTE ISLAND: Geog.: isla de Ir[illegible] [illegible] legua de [illegible]

LITTERMORE: Geog.: isla de Ir[illegible]

LITTLE ROCK: Geog.: [illegible] 1819, y [illegible] mas importante del pais.

LITTLETON (EDUARDO): Biog.: guarda del gran sello de Inglaterra en tiempo de Carlos I; m. en 1645. Fue uno de los mas profundos jurisconsultos de Inglaterra.—TOMAS LITTLETON: majistrado y jurisconsulto ingles; m. en 1481: *Tratado de las futuras de los feudos*, en frances.

LITTRE (ALEJO): Biog.: médico, anatómico frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1658, y m. en 1725. *Memorias relativas a la anatomia patolójica.*

LITTRON (JUAN): Biog.: astrónomo aleman; m. en 1840. *Las maravillas del cielo.*

LITUANIA: Geog.: pais del antiguo reino de Polonia, y que hoy pertenece en su mayor parte a la Rusia, escepto un pequeño distrito que corresponde a la Prusia. La Lituania Rusa forma cinco gobiernos y su poblacion asciende a 1.100,000 hab.; y la Lituania Prusiana constituye un distrito de la rejencia de Gumbinnen, con 400,000. Todo el territorio fue gobernado antiguamente por grandes duques, y quedó reunido a la corona de Polonia.

LITUANIO, LITUANO: adj.: lo que pertenece a la Lituania y a sus hab. —adj. s.: el natural de la Lituania.

LITUENIGO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 14 leguas de la capital, y 2 de Tarazona.

LITUITA: s. f. Zool. (cayado): género de moluscos de la familia de los cefalópodos, cuya concha está formada en espiral, y todas sus especies se encuentran fósiles en las capas de sedimento.

LITUO: s. m.: instrumento músico militar de que usaron los Romanos, semejante a la trompa.—El cayado o báculo que usaban los augures como insignia de su dignidad.

LITUOLA: s. f. Zool.: género de moluscos de la clase de los rizópodos, cuyas conchas son microscópicas y estan perfectamente caracterizadas por su forma general.

LITUOLEOS: adj. s. pl.: familia de moluscos cefalópodos, que comprende todas las conchas terminadas en espiral, y cuya última vuelta forma una linea recta.

LITURGO: adj. s. Hist. ant.: nombre dado a los trescientos ciudadanos mas ricos de Atenas: estaban encargados de subvenir sucesivamente o en común a las obligaciones estraordinarias del Estado.

=Zool. (que horada la piedra): genero de insectos himenópteros, cuyas especies se encuentran en el Mediodia de Europa y el Norte de Africa.

LITURJIA: s. f.: el órden y la forma aprobada por la Iglesia para celebrar sus oficios, y especialmente para la ceremonia de la misa.

=Hist.: LITURJIA DE LOS ARMENIOS: la de las Iglesias de Armenia, que solo se aparta de los dogmas católicos en que se omite echar agua en el cáliz. Se cree que al principio recibieron la liturjia griega de San Basilio.—LITURJIAS DE LOS COFTOS: las tres liturjias de la Iglesia de Alejandría, llamadas de San Cirilo, de San Basilio y San Gregorio Nacianceno: a escepcion del eutiquianismo, nada contienen contrario a la fe católica. — LITURJIAS DE LOS SIRIOS: cuarenta liturjias que tienen para su uso [illegible] comprende el órden de la misa, con una [illegible] —LITURJIAS [illegible] la Iglesia latina solo conoce cuatro liturjias antiguas, la de Roma, la de Milan, la de las Galias y la de España. La de Roma viene, segun se cree, de San Pedro por tradicion; los Milaneses deben la suya a San Ambrosio, siendo muy leve la diferencia que existe entre el cánon de esta y el de la romana; la misa galicana, [illegible] de las Galias hasta el año 758, se parece mas [illegible] que a la de Roma; lo cual provino de que los primeros obispos que predicaron en las Galias eran orientales. En los cuatro primeros siglos se siguió en España la liturjia de Roma; después, cuando San Leandro y su hermano San Isidoro de Sevilla hicieron en ella un arreglo, no variaron lo esencial de la que antes existia; solo añadieron las oraciones, las colectas y los prefacios relativos a los Evanjelios de los diferentes dias del año. Esta liturjia gótica se conservó pura hasta 1080, año en que se adulteró a consecuencia de la mezcla de los Cristianos y los Moros, estableciéndose el rito mozárabe; y fue preciso que los papas trabajasen mas de treinta años consecutivos a fin de restaurar en España la liturjia de Roma. V. MOZÁRABE.—LITURJIAS GRIEGAS: las llamadas de San Juan Crisóstomo y de San Basilio, que usan los Griegos sujetos al patriarcado de Constantinopla: la primera sirve todo el año y contiene todo el órden de la misa; la segunda consta de oraciones mas largas, y solo se usa en algunos dias señalados. Hay otra que se llama MISA DE LOS PRESANTIFICADOS, porque en ella no se consagra, empleándose las especies consagradas en el domingo anterior, lo mismo que se hace en la Iglesia Romana el Viernes Santo.

LITÚRJICO: adj.: perteneciente, relativo a la liturjia.

=Filol.: LENGUA LITÚRJICA: se llama así el antiguo eslavo, que sirve aun en Rusia y en las prov. del Danubio para los libros de la Iglesia.

LITURJISTA: adj. s.: el que está muy versado en la liturjia o el que escribe alguna obra sobre esta materia.

LIU-CHEU: Geog.: depart. de la China hacia el centro de la prov. de Ngan-hoei, cuya capital se halla sit. a los 32 grados de lat. N. y los 121 de lonj. E. Es nombrado por la delicadeza de sus frutas y tiene molinos de [illegible].

LIU-CHIN: Mit.: entre los Chinos genio a quien obedece el rayo.

LIURE: adj. ant.: LIBRE.

LIUSNE: Geog.: rio de Suecia que tiene su orijen en un pequeño lago, sit. a los 63 grados de lat. N., y los 16 de lonj. E.; corre unas 64 leguas en direccion S. E., y desagua en el golfo de Botnia.

LIUTPRANDO: Biog.: rey de los Longobardos, que principió a reinar en 712, y m. en 744. Se le deben varias leyes conque mudó en algunos puntos el derecho de los pueblos de Italia donde fijó su residencia.

LIUTSIN: Geog.: LUCYN.

LIUVA. Biog.: rey de los Visigodos de España, elejido en 567 para suceder a Atanajildo; tuvo que someter varias vezes a sus súbditos sublevados en contra suya, y m. en 572.—LIUVA II: nieto de Leovijildo; sucedió en 601 a su padre Recaredo I, y fue asesinado en 603 por Witerico, que se ciñó la corona.

LIVADIA: Geog.: comarca de la Grecia en su parte setentrional con 300,000 habitantes. Se estiende al N. desde el golfo de Arta al de Volo, y al S. hasta la mitad del istmo de Corinto Linda al N. con los distritos de Janina y Tricala; al E. con el archipiélago; al S. con los golfos de Patrás y de Lepanto y con la Morea, y al O. con el Mediterráneo. Produce trigo, vino, aceite, algodon y *ali-zari*, especie de raiz que tiñe de encarnado y se emplea en la Turquía con preferencia a la rubia europea. En este pais se ven muchos restos de antigüedades.—Ciudad de Grecia en Livadia, al N. O. de Atenas, con 10,000 hab. Tiene fábricas de tejidos de algodon, y comercia en lana, trigo, arroz y otros productos del pais.—Ciudad de Grecia en la antigua Beocia, con 10,000 hab., sit. a 15 leguas N. O. de Atenas. Su aspecto es triste; tiene una caverna muy visitada por los estranjeros, un palacio y fábricas, y su comercio es considerable.—LAGO DE LIVADIA: TOPOLIAS.

LIVADOSTRO (BAHIA DE): Geog.: bahia en la estremidad [illegible] golfo de Lepanto. Tiene 3 leguas de ancha y cerca de 5 de profundidad, y forma un puerto de su mismo nombre.

LIVEQUE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de América, Europa y Asia.

LIVERPOOL (CARLOS JENKINSON, CONDE DE): Biog.: publicista y ministro de Estado, ingles; n. en 1727, y m. en 1808. Fue lord del almirantazgo, secretario de la Guerra. Dejó el ministerio en 1782, y fue de nuevo llamado por Pitt, que le hizo nombrar canciller de Lancastre, baron de Hawkesbury, conde de Liverpool, y presidente del consejo de comercio. *Coleccion de tratados desde 1648 a 1783.*—ROBERTO BAUKS, CONDE DE LIVERPOOL, hijo del anterior, ministro de Estado; n. en 1770, y m. en 1828. Nombrado primer presidente después del asesinato de Perceval, se opuso a la emancipacion de los Católicos, y fue uno de los acusadores de la reina Carolina.

=Geog.: ciudad magnífica de Inglaterra con 280,000 hab., sit. en el condado de Lancaster, en la márjen derecha y cerca de le embocadura del Mersey en el mar de Irlanda, que forma un puerto vasto, haciendo mas ventajosa su posicion un gran sistema de navegacion de canales que le proporciona comunicacion interior con todas partes de Inglaterra. Es sin contradicion una de las plazas mas comerciales del mundo, y el depósito mayor para el comercio de los géneros de algodon y lana. Sus muelles rivalizan con los de Londres, y en sus 30 astilleros se construyen muchos piróscafos y buques de vela. Esta ciudad posee gran numero de establecimientos científicos, y los de beneficencia son grandiosos. Su jardin botánico es el mas rico de Inglaterra, y su poblacion, que era de 35,000 hab. en 1770, va aumentándose prodijiosamente.—Rio de Nueva-Holanda, cuyo nacimiento se ignora, y desagua en el mar de las Molucas, hacia los 12 grados de lat. S., y los 138 de lonj. E.

LIVERSEDGE: Geog.: capellanía de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado de York, a 2 leguas E. de Halifax.

LIVIA (DRUSILA): Biog.: emperatriz romana de la familia Claudia; n. en Roma 58 años antes de J. C. Era esposa de Tiberio Claudio Neron, e inspiró una viva pasion a Augusto, quien se casó con ella después de haberla hecho repudiar por su marido. Supo tomar tan gran poder sobre el emperador, que este la consultaba en los negocios mas importantes, y llegó a darle por sucesor a su hijo Tiberio, que tenia de su primer marido; m. en 29 de J. C. Su nieto Calígula la llamaba *el Ulises con faldas*. — LIVIA LIVILLA: hija de Druso, nieta de la anterior, se casó con su primo Druso, hijo de Tiberio; envenenó a su marido en union con Seyano, y m. en un calabozo 35 años antes de J. C.

=Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los afidios, compuesto de una sola especie que vive en las flores y juncos.

LIVIANAMENTE: adv.: DESHONESTAMENTE. — ant.: con lijereza, sin fundamento.—met. ant.: SUPERFICIALMENTE.

LIVIANDAD: s. f.: deshonestidad o incontinencia.—Lijereza o poco peso de alguna cosa.—met.: inconstancia del ánimo, volubilidad.—ant.: aturdimiento, poca premeditacion.

LIVIANDADE, LIVIANEZ: s. f. ant.: LIVIANDAD.

LIVIANO: adj.: lascivo, incontinente, deshonesto. — Lijero, de poco peso.—met.: inconstante, voluble.—De [illegible], insignificante.—s. m.: [illegible].

LÍVIDAMENTE. adv.: con apariencia lívida.

LIVIDEZ: s. f.: especie de palidez amoratada y glacial como la que presentan los cadáveres.

=Med.: color azulado producido por un golpe sobre un punto cualquiera del cuerpo.

LIVIDO: adj.: AMORATADO.

LIVIENDAT: s. f. ant.: Ligereza, inconstancia.

LIVINGSTON (ENRIQUE): Biog.: jurisconsulto de los Estados Unidos, n. en 1764, y m. en 1836. Fue diputado en el congreso de los Estados, procurador general del de Nueva-York, individuo de la Asamblea de Luisiana, y encargado de redactar las leyes de un nuevo Estado. Fue bajo la presidencia de Jackson, secretario de Estado, y comisionado a Francia en 1833.—ROBERTO LIVINGSTON: hombre de Estado, diputado en el congreso, y canciller de los Estados Unidos; n. en 1746, y m. en 1813. Desempeñó una mision en Francia en 1802. *Lo azul del gobierno inglés*.—WILLIAM LIVINGSTON: hombre de Estado, publicista de los Estados Unidos, y gobernador del de Nueva-York; n. en 1723, y m. en 1790.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos con 6,000 hab., sit. en la parte O. del Estado de Kentucky. Le baña el Ohio.—Condado de los Estados Unidos con 18,000 hab., sit. al O. del Estado de Nueva-York.—Parroquia de los Estados Unidos con 2 000 hab., sit. en el condado de Columbia, Estado de Nueva-York.

LIVIO: adj. ant.: LÍVIDO.

=Biog.: MARCO LIVIO SALINATOR: cónsul romano el año 219 antes de J. C. Hizo con felicidad la guerra de Iliria, y elevado de nuevo al consulado en 207 con Claudio Neron, su enemigo personal, sacrificó su enemistad al bien de la patria, y unió sus esfuerzos a los de su colega para vencer a Asdrúbal. Nombrado despues censor, creó un impuesto sobre la sal, de donde le fue aplicado el nombre de salinator.

LIVISTONA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, cuyas especies crecen en América.

LIVNO: Geog.: ciudad de la Turquía Europea con 4,000 hab., sit. en la Bosnia, a 16 leguas N. O. de Mostar. Está murada es cabeza de jurisdiccion, y su llanura, que tiene 12 leguas de larga, produce muchos cereales y buenos pastos.

LIVNY: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 6,000 hab., sit. en el gobierno y a 23 leguas E. S. E. de Orel. El distrito está en la parte oriental del gobierno y abunda en trigo y ganado.

LIVONECA: s. f. Zool.: género de crustáceos isópodos de la familia de los cimotoadios, cuya especie típica se encuentra en el mar de las Antillas.

LIVONIA (GOLFO DE): Geog.: seno del mar Báltico en la costa occidental de la Rusia Europea al S. O. del golfo de Finlandia. Está circuido por los gobiernos de Estonia al N.; de Livonia al E., y de Curlandia al S. Tiene 32 leguas de N. a S. y 20 de ancho.—Gobierno de la Rusia Europea con 400,000 hab. que confina al N. con el de Estonia; al E. con el lago de Peipus y el gobierno de Pskov; al S. E. con el de Vitebsk, al S. con la Curlandia y al O. con el golfo de Livonia. La capital es Riga, única plaza que hace algun comercio.

=Hist.: hace seis siglos que se establecieron en este pais colonos alemanes y algunos caballeros, y subyugaron sus primeros hab. Los Daneses lo conquistaron en 1220, y 20 años despues se apoderaron de él los caballeros de la órden Teutónica: en 1561 su gran maestre Gotardo Kessier se sometió a la Polonia, como gran duque de Livonia. Los Suecos lo conquistaron en 1660, y Pedro el Grande en 1710.

LIVONIERE (CLAUDIO POQUET DE): Biog.: jurisconsulto francés, n. en 1652, y m. en 1726. *Tratado de los feudos.*

LIVONIO: adj. s.: el hab. de Livonia.—adj.: lo perteneciente a dicho pais o a sus hab.

LIVOR: s. m. ant.: CARDENAL, por la señal que deja en el cuerpo los golpes y contusiones. El color cárdeno.—Odio, mala voluntad.—Trastorno, desórden.

LIVORAR: v. a. ant.: ACARDENALAR.

LIVORNO: Geog.: ciudad de Cerdeña con 1,500 hab., sit. en la division de Novara, a 5 leguas O. S. O. de Vercelli, cabeza de partido.

LIVOY (TIMOTEO DE): Biog.: barnabita, literato francés, n. en 1715 y m. en 1777. *Diccionario de sinónimos.*

LIVRADOIS: Geog.: ant. y pequeño pais de Francia en la Baja Auvernia; hoy forma parte del distrito de Ambert, al S. E. del depart. de Puy-de-Dome. Se cree que su nombre se deriva de la cerradura de un peñasco que le preservó de las aguas que inundaban las campiñas.

LIXA: s. f. ant.: LIJA, pez.

LIXHEIM: Geog.: ciudad de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Meurthe, a 1 ½ leguas N. E. de Sarrebourg. Fue fundada por Federico II, príncipe palatino, para que sirviese de asilo a los Luteranos, y cedida a Enrique II en 1622.

LIXITOS: adj. s. pl. Geog. ant.: nombre de un pueblo nómada de la Mauritania, que solia habitar a orillas del rio Lixo.

=Zool.: grupo de insectos de la familia de los curculiónidos, que tiene por tipo el género lixo.

LIXIVIACION: s. f. Quím.: operacion química que se hace para quitar a las cenizas las sales alcalinas que puedan contener, lavándolas y filtrando luego el líquido.

LIXIVIAL: adj.: LEJIVIAL.

=Quím.: dícese de las sales que resultan de la lixiviacion o lavadura de las cenizas de los vejetales.

LIXIVIOSO: adj. ant.: LIXIVIAL.

LIXO: Geog. ant.: rio de la Mauritania que desemboca en el Océano, y hoy se llama LUCCOS.—Ciudad de Mauritania, cerca de la embocadura del rio de su nombre. Hoy se llama LARACHE, y cerca de ella fue donde Hércules venció al gigante Anteo.

=Zool.: s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas 180 especies que se encuentran en todas las partes del globo.

LIXOURI: Geog.: ciudad de Cefalonia con 6,000 hab., sit. al O. de Argostoli. Tiene puerto y hace mucho comercio, pero han sido frecuentes en ella los temblores de tierra.

LI-YANG: Geog.: distrito de la China en la parte S. de la prov. de Kiang-su, cuya capital dista 16 leguas S. O. de Nang-King. Es célebre por su buena porcelana.

LIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Gomelle.

LIZA: s. f.: el campo dispuesto para lidiar dos o mas personas, o para celebrar algun justa o torneo. Tómase tambien por el mismo combate.—met.: controversia, debate, contienda.—ant.: LID.

=Zool.: MUJOL.

LIZAR: v. a. ant.: ALISAR.

LIZARD: Geog.: cabo que forma la punta mas meridional de Inglaterra, en el condado de Cornwall.—Isla del Océano Equinoccial en la costa N. E. de Nueva-Holanda, hacia los 14 grados de lat. S., y los 149 de lonj. E. Está desierta y erizada de peñascos.

LIZARDAS: s. f. pl. Com.: telas fabricadas en el Cairo.

LIZAROL: s. m.: pieza del telar de terciopelo en que se colocan los lizos de las avaduras.

LIZARRAGA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 ½ leguas de Pamplona y 1 ½ de Aoiz.—Lugar de 70 vec., sit. en la misma prov., a 7 leguas de Pamplona.

LIZARRAGABENGOA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 ½ leguas de Pamplona.

LIZARZA: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa, a 1 ½ leguas de Tolosa.

LIZASO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 ½ leguas de Pamplona.

LIZASOAIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 ½ legua de Pamplona.

LIZET (PEDRO): Biog.: presidente del parlamento de París de 1529 a 1550; n. en 1482, y m. en 1554. Se hizo notable por su rigor con los Calvinistas.

LIZO: s. m. Art. y Of.: el hilo o estambre de una tela o tejido. Usase mas comunmente en plural. Cada uno de los hilos conque los tejedores dividen la seda o estambre, para que pase la lanzadera con la trama.

LIZOAIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona y 1 ½ de Aoiz. Valle de la misma prov. compuesto de 11 lugares.

LIZUNDIA Y ARRATIA: Geog. España: valle de la prov. de Guipúzcoa, en el térm. de Eigoibar; tiene 22 caserios.

LO: Gram.: caso oblícuo del pronombre EL.—Artículo neutro que solo se usa con los nombres adjetivos sustantivados, como *lo bueno*, *lo malo*.—ant.: EL.

=Geog.: SAINT LO: ciudad de Francia con 9,000 hab., capital del depart. de la Mancha, sit. a 52 leguas O. de París. Tiene un tribunal de primera instancia, otro de comercio, cámara consultiva de manufacturas y sociedad de agricultura y comercio; fábricas de paños finos, de cintas, de sargas, cuchillería, etc.

=Hist.: esta ciudad tomó su nombre de un santo varon obispo de Coutances, que vivia en el siglo IV; fue destruida en 890 y reedificada en 812 por los Normandos, que la fortificaron. Eduardo VI, rey de Inglaterra, se apoderó de ella en 1346.

=Mar.: ORZA.—fr.: AGUZAR DE LO: ceñir o puntear el viento.—Orzar demasiado o trincar.—METER DE LO Y TODO DE LO: orzar todo u orzar a la banda.

LOA: s. f.: preludio o prólogo que precedia a las comedias y dramas antiguos.—ALABANZA.—Composicion en que se hace el elojio de alguna persona, y suele representarse introduciendo en ella personajes alegóricos.

=Mar.: LUA.

LOABLE: adj.: laudable, digno de alabanza.—s. f.: nombre que se daba en algunas universidades al refresco dispuesto con motivo de algun grado o ejercicio literario.

LOABLEMENTE: adv.: de una manera digna de alabanza.

LOACES (FERNANDO DE): Biog.: gran teólogo y famoso jurisconsulto; n. en Alicante, y fue nombrado arzobispo de Valencia en 1567.

LOACHAN: Geog.: prov. de la part. oriental del imperio de Birman, al S. O. de la de Yun-nan. Es montañosa en general, y fértil en algunos puntos, siendo muy pocas las noticias que hay de ella.

LOADERO: adj. ant.: LAUDABLE.

LOADO: adj.: elojiado, alabado.

LOADOR: adj. s.: el que elojia o alaba.

LOALO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Leocadia de Frige.

LOAM: s. m. ant.: especie de tierra crasa.

LOAMIENTO: s. m. ant.: accion de loar o alabar.—Su efecto.

LOAMOSO: adj. ant.: que contiene loam o tierra crasa.

LO-AN: Geog.: distrito de la China en la parte N. de la prov. de Chan-tung, cuya capital dista 24 leguas E. N. E. de la del Tsi-nan.

LOANCIA: s. f. ant.: loor, alabanza.

LOANDA: s. f.: especie de escorbuto.

=Geog.: isla del Atlántico en el pais de Angola. Tiene 7 leguas de larga y ¼ legua de ancho, es llana y baja, pero no produce granos.

LOANG-CHING: Geog.: distrito de la China en la parte occidental de la prov. de Chili, cuya capital dista 49 leguas S. O. de Pekin.

LOANGO: Geog.: pais de Africa con 600,000 hab., sit. al N. O. de Congo y al S. de Mayomba, bañado al O. por el Atlántico. Produce maiz, yam, yuca, patatas y azúcar.—Ciudad de Africa con 15,000 hab. Es capital del pais de su nombre; es residencia del rey y está sit. en medio de un bosque de palmeras, en territorio fertil. Encuéntranse en ella telas, marfil, palo tinte, etc.

LOANZA: s. f. ant.: ALABANZA.

LOAR: v. a.: ALABAR.—ant.: dar por buena alguna cosa.

LOARRE: Geog. España: villa de 5.. vec., sit. en la prov. de Huesca, a 5 leguas de la capital y 3 ¼ de Jaca.

LOARTE (ALEJANDRO): Biog.: pintor español del siglo XVII: *Milagro del pan y los peces.*

LOASA: s. f. Bot.: género de plantas de las loasáceas cuyas especies son yerbas indíjenas del Perú y de Chile.

LOASÁCEAS o **LOÁSEAS**: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas, polipétalas cuyas especies son herbáceas, trepadoras, de hojas alternas u opuestas, y simples y de flores elegantes, blancas, amarillas, o rojas bien solitarias o reunidas en pedúnculos axilares. Todos crecen en América y principalmente hacia las costas del Océano Pacífico.

LOAYAIN: Geog.: LOACHAN.

LOBA: s. f.: especie de balandran o sotana.—El lomo o eminencia que queda el árado entre surco y surco.—LOBA CERRADA: el manto sotana de paño negro que con el capirote y bonete formaba el traje, que fuera del colejio usaban los colejiales de las órdenes militares.

=Zool.: la hembra del lobo.

LOBAZES (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 ½ leguas de la capital y 1 ¼ de Ginzo de Limia.

LÓBADO: s. m. Veter.: cierto tumor que suelen tener las caballerías y otros animales.

LOBAGANTE: s. m. Zool.: especie de langosta marina de color azulado con pintas negras.

LOBAGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Buoal.

LOBAMORTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Oral.

LOBANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Rocas.—SANTA EUJENIA DE LOBANES: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital, part. de Señorin en Carballino.

LOBANILLO: s. m. Med.: tumor pequeño, indolente, enquistado muchas vezes, circunscrito y redondeado, que sale en cualquier parte del cuerpo sin inflamacion ni cambio de color en la piel. Es una especie de lupia.

LOBAS (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 ½ leguas de la capital y 3 de Ginzo de Limia.

LOBATEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

LOBATO: s. m.: el cachorro del lobo.

=Biog.: NICOLÁS LOBATO: escultor español del siglo XVI. Residia en Zaragoza el año de 1542 donde trabajó con otros artistas la silleria del coro de la catedral del Pilar.

LOBATON: adj. s.: germ.: el ladron que hurta ganado lanar.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Córdoba, part. de Fuenteobejuna.

LOBAU (JORJE MONTON, CONDE DE): Biog.: general frances; n. en 17.., m. en 1838. Siendo general de division atacó a Medina y a Búrgos en España, se señaló en Eckmuhl y Wagram, fue llevado prisionero a Inglaterra cuando los Austriacos violaron la capitulacion de Dresde; volvió, combatió en Waterloo y salio desterrado en tiempo de la Restauracion. Habiéndole nombrado diputado el departamento de la Meurthe tomó parte en la revolucion de 1830, y fue nombrado presidente de la Comision...

[illegible]visional, comandante de la guardia [illegible]onal en reemplazo de Lafayette y [illegible] de Francia.
[illegible]: isla del archiducado de Austria, formada por el Danubio, en el curso inferior del Manparsberg, a 2 leguas de Viena. Antes de la batalla de [illegible]gram, en 1809, se fortificaron en ella los Franceses.

LOBBERICH: Geog.: lugar de los [illegible] Prusianos con 1,000 hab., sit. [illegible] prov. de Cléveris [illegible], a 10 [illegible] de Cléveris. Tiene fábricas de cintas de seda y terciopelo, de paños y [illegible].

LOBBES: Geog.: lugar de Bélgica [illegible] 2,000 hab., sit. en la prov. de Hainaut, a [illegible] de [illegible] S. O. de Charleroi. [illegible] 1794 se dió en sus inmediaciones una sangrienta batalla entre Franceses y Austriacos.

LOBEIRA: Geog. España: nombre [illegible] a 3 lugares sit. en la prov. de [illegible].

LOBEIRAS: Geog. España: nombre [illegible] a 3 lugares sit. en la prov. de [illegible].

LOBEL (MATIAS DE): Biog.: botánico [illegible] n. en 1538, y m. en 1616. *Icones [illegible]*.

LOBELIA: s. f. Bot.: género de [illegible] de la familia de las lobeliáceas, [illegible] especies que así se cuentan a 137 son [illegible]iceas y todas contienen un jugo [illegible] y hasta venenoso. [illegible] la lobelia de flores [illegible]as, especie indíjena de Jamáica, [illegible] la piel, para llenarla de úlceras de [illegible].

LOBELIACEAS: adj. s. f. pl.: familia de plantas [illegible] monopétalas que [illegible] segregada de las campanuláceas por su corola desigual y sus [illegible]as pegadas entre sí. Sus especies abundan en los trópicos son yerbas [illegible] de hojas alternas, dentadas o [illegible] desprovistas de estípulas [illegible] flores solitarias o axilares, comunmente azules y su jugo acre y narcótico [illegible] propiedades enérjicas de que se hace uso en la medicina.

LOBELOS: Geog. España: lugar sit. [illegible] prov. de la Coruña, felig. de San [illegible] de Penamoa.

LOBELLE: Geog. España: lugar sit. [illegible] prov. de Lugo, felig. de San Cristóbal de Lobelle. —[illegible] sit. en la misma prov. y felig.— [illegible] DE LOBELLE: felig. de la [illegible] Lugo, a 10 leguas de la capital [illegible].

LOBER: Geog. España: lugar sit. [illegible] prov. de Zamora, a 6 leguas de la [illegible] y 2 de [illegible].

LOBERA: s. f.: monte o paraje [illegible] hay muchos lobos. — ant.: [illegible] agujero donde se entra y sale con [illegible].
[illegible] Geog. España: ayunt. de 670 vec., [illegible] prov. de Orense a 6 leguas [illegible] [illegible] —Lugar de 20 vec. [illegible] prov. de Palencia, a 10 [illegible] de la capital y [illegible] — [illegible] 70 [illegible] sit. en la prov. de Zamora, a [illegible] y 2 [illegible]. —SAN GINES DE LOBERA: felig. de [illegible] vec., sit. en la prov. de Orense a 6 [illegible] de la capital [illegible].

LOBERO: adj.: concerniente, relativo [illegible] —EL SANTO LOBERO [illegible].

LOBETORO: s. m. Bot. (que cava [illegible]) [illegible] de la familia de [illegible] [illegible]iónidos, cuya especie única ha sido [illegible] en el cabo de Buena-Esperanza.

LOBEZNO: s. m.: cachorro de lobo.

LOBEZNOS: Geog. España: lugar [illegible] sit. en la prov. de Zamora, [illegible] de la capital y [illegible] de la Puebla [illegible].

LOBINEAU (GUILLERMO ALEJO): [illegible] 1727. *Historia de Bretaña*; *Historia de los Santos de Bretaña*; *Historia de la ciudad de Paris*.

LOBILABRO: s. m. Zool. (labio lobulado): género de helmintidos acuáticos cuya especie típica se encuentra encerrada en un tubo incompleto compuesto de granos de arena, que a vezes se ve aplicado a la superficie de las ostras comestibles del mar de la Mancha.

LOBIO: Geog. España: lugar de 780 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y ¼ de Torrelavega. —Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Arines.

LOBIOS (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 2 de Monforte. — SAN MIGUEL DE LOBIOS, felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital y 3 de Bande.

LOBÍPEDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de las zancudas caracterizada por el pico largo, la mandíbula superior estriada y los dedos rodeados de una membrana.

LOBIUGOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de la capital y 1 de Cuellar.

LOBKOWITZ (JORJE CRISTIANO, PRÍNCIPE DE): Biog.: general austriaco; n. en 1702, y m. en 1753: fue vencido en Sabay por los Franceses y desalojó a los Españoles de Rimini.

LOB NOOR: Geog.: lago en la parte oriental del Turkestan Chino, entre los 40 y 41 grados de lat. N. y los 92 y 94 de lonj. E. Tiene 16 leguas de largo y 12 de ancho, y junto a él se detienen las caravanas proveyéndose para el penoso viaje del desierto de Cobi sit. algo al E.

LOBO: s. m. fam.: embriaguez, borrachera. — germ.: ladron. — ant.: CASA DEL LOBO: LUPANAR. — fr.: COJER UN LOBO. PILLAR UN LOBO. — DAR VOZES AL LOBO. PREDICAR EN DESIERTO. — DESOLLAR EL LOBO: dormir el que se ha emborrachado. Dícese a vezes solo, desollarla. — DORMIR EL LOBO: dormir mientras dura la borrachera. — ESPERAR [illegible] CARNE: esperar algo del que [illegible] — HABER [illegible]: haber riesgo en algo [illegible]. — PILLAR UN LOBO: embriagarse. — VER LAS OREJAS AL LOBO: tener el peligro cerca.— ref.: ARREMANGÓSE O ARREMETIÓSE MORILLA, Y COMIÉRONLA LOS LOBOS: reprende a los que se meten en riesgos superiores a sus fuerzas. — CUANDO EL LOBO DA EN LA DULA, [illegible] DEL QUE NO TIENE MAS QUE UNA!: esplica cuan mal queda al primer contratiempo el que tiene poco que perder. — DEL LOBO UN PELO Y ESE DE LA FRENTE: enseña que del mezquino se tome lo que diere. — DE LO CONTADO COMO EL LOBO: advierte que por mas que se cuide de resguardar alguna cosa, no siempre se logra su seguridad completa. — EL LOBO [illegible], BUSCA OTRO: censura al que nunca ve [illegible] EN LA CONSEJA: se usa para avisar que cese la conversacion cuando se murmura de alguno, que sin haberlo advertido el que habla entra de improviso o está presente. — EL LOBO Y LA VULPEJA AMBOS SON DE UNA CONSEJA: indica la conformidad de gustos y pareceres que se encuentra siempre entre personas de mala índole. — EL POLVO DE LA OVEJA, ALCOHOL ES PARA EL LOBO: advierte que siempre nos agrada aquello que mas nos interesa. — [illegible] CE: enseña con cuánta facilidad se aunan las personas que tienen iguales inclinaciones. — MUDA EL LOBO LOS DIENTES Y NO LAS MIENTES: advierte que las personas malas no suelen mudar de carácter con [illegible] MEN: enseña que cuando una cosa es de muchos, unos por otros la dejan perder. — [illegible] SEÑA: esplica el grande influjo que tienen las malas compañías para pervertir a los [illegible] MUERDE: enseña que las personas que [illegible].
=Art. y Of.: [illegible] instrumento que sirve a los tallistas, plateros y doradores para pulir sus obras.
=Astr.: constelacion del hemisferio austral, compuesta segun unos de cinco estrellas y segun otros de cincuenta y una.
[illegible] uno de los mejores escritores del siglo IX; n. en 805; asistió al concilio de Verneil y al segundo concilio de Soissons: *Cartas*; *Tratado de Trubus quæstionibus*. — LOBO I: [illegible] de Gascuña [illegible] de Carlomagno en 7[illegible].
— LOBO II: nieto del anterior; derrotó la retaguardia del ejército de Carlomagno en el paso de Roncesvalles. — LOBO CENTULO: duque de Gascuña; que habiendo sido despojado de sus Estados por Luis el Piadoso en 819, se retiró a España, donde Alfonso *el Casto* le dió un gobierno en Castilla. A su muerte el ducado de Gascuña fue reunido a la corona de Francia. — GERARDO LOBO: célebre poeta español de principios del siglo XVIII. Sobresalió en los romances. Fue capitan de la guardia de Felipe V que le llamaba por desprecio el capitan coplero, porque habia observado su poca aficion á los Franceses. — JERÓNIMO LOBO: jesuita y misionero portugues; n. en 1593, y m. en 1678. Fue enviado a las Indias y despues a la Abisinia: *Historia de la Etiopia*. — SAN [illegible] obispo de Troyes en 427; salvó a esta ciudad del furor de Atila y m. en 479.
—Geog.: RIO LOBO: rio de los Estados-Unidos de América en el territorio de Missouri, que nace a los 42 grados de lat. N. y los 98 de lonj. E., corre 72 leguas al E. S. E. y desagua en el Plate. — SALTO DEL LOBO: [illegible] Guadiana en Portugal a 2 ½ leguas N. de Mertola, corriendo [illegible] por un cauce tan estrecho que se atraviesa de dos pasos, el uno desde la orilla a un peñasco sit. en el centro, y el otro desde este a la orilla opuesta. Poco después forma la catarata del Guadiana, cayendo el agua con grande estruendo, y desapareciendo en seguida por espacio de 40 pasos. Cerca de la márjen izquierda hay vestijios de una gran ciudad murada cuyo orijen se ignora.
=Med.: especie de úlcera maligna, virulenta y cancerosa, que corroe las carnes de las piernas, a cuya circunstancia debe su nombre.
=Mil.: garfio fuerte de hierro, de que usaban los sitiados desde lo alto de las murallas, para defenderse de los sitiadores.
=Zool.: pez y especie de locha, de unas 6 pulgadas de largo, con manchas parduzcas sobre fondo amarillo, y seis barbillas en los labios. — Especie de mamíferos carniceros del género perro, caracterizados por su vida constantemente salvaje, su pelo de color aleonado gris, la raya negra que tiene en las piernas delanteras cuando es adulto, su cola recta, sus ojos oblicuos y el iris de estos amarillento. Su tamaño varia mucho, siendo generalmente mayores los que habitan en paises mas setentrionales. Se encuentra en Europa, escepto en las islas británicas, en el Norte de Asia y en el de América. Es de una constitucion vigorosa y puede andar 40 leguas en una sola noche y permanecer muchos dias sin tomar alimento. Hace grandes estragos en los rebaños, en las aves de corral y ataca a los perros con valor y decision. Por lo comun anda solo, como todos los carniceros, para encontrar mas facilmente su presa; pero, a vezes se reunen muchos, formando grupos, que [illegible] medio se proporcionan una abundante caza. En este caso llegan a difundir el terror en las comarcas que invaden, pues ni respetan a los niños que la casualidad les ofrece al paso. En la época de los amores los machos se entregan a com[illegible] CERVAL O CERVARIO: LINCE. — LOBO DE AMÉRICA: [illegible] DE JAVA: [illegible] las mas pequeñas [illegible] color aleonado oscuro en las espaldas, la cola y las patas. — LOBO DE MÉJICO: tiene el tamaño de nuestro lobo [illegible] ferozidad y su pelo es gris rojizo, mezclado de manchas [illegible] nombre que algunos [illegible].
— LOBA MARINA: especie de foca, de cuerpo liso y viscoso, con la aleta de la cola y las de la parte anterior del cuerpo [illegible] sencillas y sin aspereza desde la nuca hasta muy cerca de la primera, sin ninguna en el vientre, y toda la boca armada de dientes de varios tamaños y figuras [illegible] que [illegible] ta en el Norte de Europa y es la mas feroz de todas.

LOBODERO: s. m. Zool. [illegible] Brasil. — Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

LOBODONTE: s. m. Zool. (diente lobulado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, que no comprende mas que una especie orijinaria del S. de Africa.

LOBOFILLA: s. f. Zool. (hoja lobulada): género de pólipos compuesto de aquellas especies de [illegible] animales estan provistos de muchos tentáculos cilíndricos, mas o menos largos, que salen por aberturas casi circulares y cuyo polipero es ramoso y fasciculado. Las especies vivas se encuentran en el mar de las Indias y las que se han hallado en estado fósil [illegible] terreno jurásico.

LOBOFORA: s. f. Zool. [illegible] género de insectos [illegible] tribu de los falénitos, compuesto de 6 especies indíjenas de Europa.

LOBOITA: s. f. Miner.: variedad de IDOCRASA.

LOBOMORTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Areco.

LOBON: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 5 leguas de la capital y 4 de Mérida: es célebre por la victoria que en sus cercanías consiguieron los Lusitanos contra los Romanos, mandados por el proconsul Lucio Emilio 88 años antes de J. C.

LOBOPODO: s. m. Zool. (pie lobulado): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, compuesto de cuatro especies orijinarias de América.

LOBOPSIDE: s. m. Zool. (ojo en forma de lóbulo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de [illegible] encuentra en el Brasil.

LOBOS: Geog.: isla del Atlántico Austral, [illegible] los 35 grados de lat. S. y los 51 de lonj. O. La frecuentan muchas lobas marinas. — Islote del archipiélago de las Canarias, [illegible] — LOBOS DE AFUERA: pequeño grupo de islas cerca de la costa del Perú, en el [illegible] TIERRA: isla del Océano Equinoccial, al [illegible] distancia.

LOBOSITZ: [illegible]

LOBOSO: [illegible] lobos.
[illegible]

LOBOSTEMO [illegible]

n... de las esp... cuyas especies ... [illegible] ... ba-na-Esp... za.

LOBOTE: s. m. Zool. (dividido en lóbulos): género de peces acantopterigios de la fam... de los ..., compuesto de ... especies.

LOBOTRAXELO: s. m. Zool. (cuello lobulado): género de ... de los ... teros ... de la familia de los ..., compuesto de 8 especies de ..., las cuales 6 son orijinarias de África y 2 de Asia.

LOBRAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Granada, a 12 leguas de la capital y 3 ½ de Albuñ...

LOBRECER: v. n. impersonal ant.: oscurecer, anochecer.

LOBREGO: adj.: muy oscuro o tenebroso.—met.: triste, melancólico, que infunde pavor.

LOBREGUEZ: s. f.: grande oscuridad.

LOBREGUEZER: v. a.: hacer lóbrega alguna cosa.—n.: ANOCHECER.

LOBREGURA: s. f. ant.: LOBREGUEZ.

LOBREIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de C...

LOBRES: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Granada a 9 leguas de la capital y 1 de Motril.

LOBULADO: adj.: lo que tiene lóbulos membranosos o está dividido en lóbulos.

=Anat.: ARTERIAS LOBULADAS: las que se distribuyen por los lóbulos del cerebro: son tres, anterior, media y posterior; las dos primeras salen de la carótida interna, y la última de la vertebral.

LOBULAR: adj. Anat.: dícese de los órganos del cuerpo humano, que están divididos en lóbulos.

LOBULARIA: s. f. Zool.: nombre dado a algunas especies de zoófitos del género ..., que se encuentran ... pólipos ... retractiles.

LÓBULO: s. m. Anat.: porcion redondeada y prominente de un órgano cualquiera. — LÓBULO DE LA OREJA: la eminencia redondeada, fina y blanda en que termina por su parte inferior el pabellon de la oreja.—LÓBULO DEL CEREBRO: nombre que han dado algunos anatómicos a los hemisferios cerebrales.—LÓBULOS DEL HÍGADO: cada una de las dos porciones en que se divide este órgano.—LOBULO DE SPIGELIO: lobulillo del hígado, sit. por una parte entre el surco transversal y el borde posterior de aquel órgano, y por otra entre el surco del conducto venoso y el de la vena cava inferior.

=Bot.: llámanse así las divisiones, mas o menos profundas, que presentan a vezes los órganos florales o cualquiera parte de la planta.

LOBUNO: adj.: perteneciente, relativo al lobo.

LOBVA: Geog.: rio de la Rusia Asiát... que nace en la vertiente oriental de los montes Urales, corre 32 leguas al S. S. E. y desagua en el Sosva.

LOCACION: s. f. Jurisp.: ARRENDAMIENTO. — LOCACION Y CONDUCCION: el contrato de arrendamiento.

LOCAL: adj.: lo que pertenece a lugar o sitio determinado, como *pesta local*, *circunstancias locales*.—s. m.: SITIO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Alta.

=Med.: dícese de aquellas afecciones que se fijan en un solo punto o region de la economía. — En el mismo sentido se dice: MEDICAMENTO LOCAL.

=Pint.: COLOR LOCAL: color propio y conveniente para el objeto, sin tener en cuenta la distribucion particular de la luz.

LOCALIDAD: s. f.: calidad de las cosas que las ... un lugar fijo. —Local, por sitio. —ASIENTO hablando de teatros y otros espectáculos.

LOCALIZACION: s. f.: accion de localizar y localizarse.—Su efecto.

LOCALIZAR: v. a.: hacer local alguna cosa, adaptarla a un lugar determinado. Úsase tambien como recíproco.

LOCALMENTE: adv.: en su lugar, o en lugar o sitio determinado, de una manera local.

LOCAMENTE: adv.: con locura, sin juicio.—Escesivamente, sin moderacion.

LOCANA: Geog.: villa de Cerdeña, con 5,000 hab., sit. en la division de Turin a 3 leguas O. de Pont.

LOCAPALA: Mit.: nombre de muchas divinidades encargadas por Brahma de crear y conservar el mundo.

LOCAR: s. m. ant.: LUGAR. — v. a. ant.: COLOCAR.

LOCARIO: adj. s. Hist. ant.: nombre de ciertos especuladores que compraban muy temprano los mejores locales de los teatros y anfiteatros de Roma para vender sus puestos a los espectadores.

LOCARNO: Geog.: ciudad de Suiza, una de las capitales del canton del Tesino con 12,000 hab., sit. a 24 leguas S. E. de Berna. Está 826 pies sobre el nivel del mar, y tiene fundicion de campanas y fábricas de paños burdos.

LOCATELLI (LUIS): Biog.: médico y químico italiano; n. en Bergamo, y m. en 1637: *Theatrum arcanorum chymicorum.*

LOCATIVO: adj.: perteneciente, relativo al contrato de locacion o arriendo.

=Gram.: nombre del penúltimo de los ocho casos de la declinacion sanscrita y de los siete de la eslava. Parece el orijen del dativo griego.

LOCATO (HUMBERTO): Biog.: cronista italiano, obispo; m. en 1587.

LOCCENIUS (JUAN): Biog.: historiador anticuario y filólogo aleman; n. en 1599, y m. en 1677: *Historia de Suecia.*

LOCEN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 4 ½ leguas de Pamplona.

LOCENCIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Parga.

LOCION: s. f.: accion de lavar alguna cosa. Se usa mucho en la farmacia.

=Farm.: operacion que consiste en separar una sustancia insoluble de las partes heterojéneas interpuestas, tratando la mezcla por un vehículo que disuelva solamente estas.—LOCION ALCALINA: disolucion compuesta de dos onzas de carbonato de potasa en cuatro libras de agua comun.—LOCION DE ACETATO DE PLOMO: agua vejeto-mineral, preparada con media onza de acetato de plomo líquido, treinta onzas de agua y dos de alcohol.—LOCION MERCURIAL: disolucion de ocho granos de deuto cloruro de mercurio en cuatro onzas de agua destilada.

=Med.: lavatorio, accion de lavar una parte cualquiera del cuerpo, pasando por ella un paño o lienzo empapado en un líquido frio, templado o caliente, cuyas propiedades terapéuticas sean adecuadas al efecto que se trata de producir.

LOCKART (ALEJANDRO): Biog.: individuo del parlamento de Escocia; n. en 1673, y m. en 1732: *Memorias sobre la Escocia.*

LOCKE (JUAN): Biog.: célebre filósofo y teólogo ingles; n. en 1632, y m. en 1704. Después de haber educado al hijo de Ashley Cooper, fue encargado por este, siendo ministro, de redactar las constituciones de la Carolina, y nombrado secretario de las presentaciones a los beneficios en 1672. Siguió el mismo año a su protector desterrado en Holanda y no volvió hasta la revolucion de Inglaterra de 1688, en cuya época se ocupó en diversas funciones administrativas que renunció después tambien con gran desinterés. Locke ... las ideas innatas y esplica todas nuestras ... por la esperiencia. Su virtud le habia hecho llamar *el prudente Locke*. ... *la tolerancia. Ensayo sobre el entendimiento humano. Tratado sobre el gobierno civil. Pensamientos sobre la educacion de los niños. El Cristianismo racional; Coleccion de cartas.*

LOCKISMO: s. m.: sistema filosófico de Locke.

LOCKISTA: adj. s.: el partidario del sistema filosófico de Locke.

LOCKLE: Geog.: ciudad de Suiza, con 6,000 hab., sit. en el canton de Neuchatel, en el valle de su nombre. Tiene fábricas de relojería y de encajes, y se labra en ella el oro, el hierro y la concha. Esta ciudad está a 3,500 pies sobre el nivel del mar, y cerca de ella se ve un acueducto abierto en peña viva.

LOCKYER (NICOLAS): Biog.: predicador no-conformista ingles, capellan de Cromwell; n. en 1612, y m. en 1684.

LOCNERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, cuyas especies son orijinarias de las rejiones tropicales de Asia y América.

LOCO: adj.: el que ha perdido el juicio.—Se usa tambien como adj. sustantivado.—Aturdido, bullicioso, jaranero.—Dícese de la persona de poco juicio, disparatada, imprudente, pródiga. —Vicioso, redundante, hablando de las ramas de los árboles.—met.: fecundo en estremo, muy abundante, como *ganancia loca, año loco*.—fr.: LOCO DE ATAR: se usa para designar a la persona que en todo obra imprudentemente. — LOCO PERENNE: el que en ningun tiempo está en su juicio. Dícese por estension del que siempre está de chanza.—LOCO REMATADO: completamente loco y sin esperanzas de curacion.—ESTAR O VOLVERSE LOCO DE CONTENTO: estar escesivamente alegre.—VOLVER A UNO LOCO: confundirle con diversidad de especies aglomeradas e inconexas.—Envanecerle de modo que parezca que está sin juicio.—ESTAR LOCO POR UNA PERSONA O COSA: quererla con vehemencia o pasion.—ref.: AL LOCO Y AL AIRE DARLE CALLE: V. AIRE. —BURLAOS CON EL LOCO EN CASA, BURLARÁ CON VOS EN LA PLAZA: advierte que si se da ocasion al indiscreto para que se chancee con alguno a solas, lo hará tambien públicamente.—EL LOCO POR LA PENA ES CUERDO: enseña que el castigo corrije los vicios aun de las personas mas irracionales.—GOZA DE TU POCO, MIENTRAS BUSCA MAS EL LOCO: enseña que la verdadera felicidad suele hallarse en una modesta medianía.—MAS SABE EL LOCO EN SU CASA QUE EL CUERDO EN LA AJENA: enseña que en los negocios propios, mas sabe aquel a quien interesan que el que mirándolos desde lejos, se mete a juzgarlos sin conocimiento.—UN LOCO HACE CIENTO: da a entender la influencia que tiene el mal ejemplo para viciar las costumbres.

=Mar.: dícese en ciertos casos del buque, de la brisa y de la aguja.—ESTAR O LLEVAR EL NAVIO LOCO: navegar el buque sin equilibrio en sus movimientos, por defecto, ya de su estiva, ya del aparejo que se lleva marcado.

=Med.: la persona afectada de locura.

LOCOHIN: s. m. ant.: voz árabe usada en castellano, CUEVA.

LOCOMOCION: s. f. Fisiol: traslacion espontánea de un ser animado, de un punto a otro. — LOCOMOCION GENERAL: la verdadera locomocion, la que por sí sola constituye una funcion, o cuyo único fin y esencia consiste en la simple produccion del movimiento y de la accion.—LOCOMOCION PARCIAL: la que no es mas que un medio auxiliar de alguna otra funcion, y ofrece muchas y diversas sub-divisiones.

LOCOMOTIVA: s. f.: nombre que se da particularmente en los caminos de hierro a un carruaje que lleva el mecanismo y el motor necesario para hacerla andar sin necesidad de otro impulso. Es una máquina de vapor de alta presion y sin condensacion, con una caldera tubular que comunica el vapor a dos cilindros horizontales o muy inclinados.

LOCOMOTIVIDAD: s. f: la facultad que tienen los animales de mover espontáneamente todo su cuerpo o cada una de sus partes.

LOCOMOTIVO: adj.: perteneciente, relativo a la locomocion.

LOCOMOTOR: adj.: lo que mueve, que sirve para la locomocion, o que la opera.

=Anat.: APARATO LOCOMOTOR: conjunto de órganos activos, como los músculos y sus anejos, y pasivos, como los huesos y sus dependencias, que sirven a la locomocion.

LOCOMOTORA, LOCOMOTRIZ: s. f.: LOCOMOTIVA.

LOCOMOVIBLE: adj.: lo que puede mudar de sitio.

LOCOMOVILIDAD: s. f.: LOCOMOTIVIDAD.

LOCOROTONDO: Geog.: villa de Nápoles, con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 14 leguas S. S. E. de Bari. Es cabeza de territorio.

LOCRÉ (JUAN GUILLERMO): Biog.: jurisconsulto aleman; n. en 1758 de una familia francesa, y m. en 1840: *Espíritu del código de comercio; Espíritu del procedimiento civil; Lejislacion francesa.*

LOCRES: Geog. ant.: ciudad de Italia que estaba sit. en la costa E. del Abruzo, no lejos de Reggio, y fue fundada por una colonia de Locrios el año 150 antes de J. C. Se mantuvo libre hasta el tiempo de Pirro, rey de Epiro, que se apoderó de ella, y después quedó sujeta a los Romanos.

LÓCRIDE: Geog.: pais de la Grecia Antigua, que se dividia en tres pequeños pueblos, los Locrios Ozoles, los Locrios Opuncios y los Locrios Epicnemidios. La Lócride fue en un principio poblada por los Lelegos, tribu pelásjica, por los años 1529 antes de J. C., y en 148 fue reducida como toda la Grecia a provincia romana.

LOCRIO: adj. s. Geog. ant.: el habitante de Lócride o de Locres.—LOCRIOS EPICNEMIDIOS: pueblos de la Lócride, que concurrieron al sitio de Troya, mandados por Ayax, y después de su naufrajio se establecieron en aquella comarca. —LOCRIOS OPUNCIOS: pueblos de la Lócride que habitaban el Oriente de la Fócide, orillas del mar Ejeo. — LOCRIOS OZOLES: pueblos de la Lócride que habitaban a orillas del mar Jónico, al Mediodia de la Dóride. Su territorio pertenece en la actualidad al de Salona y de Lepanto.

LOCRO: s. m.: AJIACO.

=Tpos. her.: héroe epónimo de los Locrios, esposo de Protojenia, que se unió con esta cuando estaba en cinta por efecto de sus relaciones con Júpiter.—Hijo de Júpiter y de Mera; ayudó a Anfion a construir las murallas de Tebas.—Héroe epónimo de la ciudad de Locres en Italia. A la muerte de su padre, Latino le cedió la mano de una de sus hijas; y habiendo robado su suegro los bueyes de Gerion, Hercules que se dirijia contra aquel, mató sin querer a Locro, y para aplacar sus manes le consagró una tumba, y edificó en honor suyo una ciudad.

LOCUAZ: adj.: el que habla mucho, charlatan.

LOCUAZIDAD: s. f.: costumbre o vicio de hablar mucho, charlatanería, abundancia de palabras inútiles.

LOCUAZMENTE: adv.: con locuacidad.

LOCUCION: s. f.: modo de hablar o de espresarse.

LOQUELA: s. f.: el modo de hablar o de espresarse cada uno.—Nombre que suele darse a una muchacha casquivana y pizpireta.

LOCULADO: adj. Bot.: lo que está interiormente dividido en celdillas pequeñas.

LOCULAMENTO: s. m. Hist.: estuche en que los Romanos guardaban los volúmenes, formados de un rollo de papiro.

LOCULAR: adj. Bot.: se aplica a lo que está divido en celdillas, como los frutos cuyas simientes estan encerradas en alvéolos.

LOCULÍCIDA: adj. Bot.: se dice de la dehiscencia que se efectúa por en medio de las celdillas de un pericarpio, a lo largo de la nervadura dorsal.

LÓCULO: s. m.: NICHO.

LOCULOSO: adj. Bot.: se aplica a todo órgano vejetal que está lleno o dividido en varias cavidades por medio de diafragmas.

LOCURA: s. f.: privacion del juicio o del uso de la razon.—Accion inconsiderada, desacierto, disparate.—Hecho chistoso, estravagante o ...

a risa.—[illegible]: atrevimiento, desatino. —Presuncion. —ref.: QUIEN DE LOCURA [illegible] ENFERMA, TARDE SANA: denota que las pasiones son de de difícil curacion. —SI A LOCURA FUESE DOLORES, EN CADA CASA HABRIA VOZES: da a entender que es muy comun obrar imprudentemente.

=Med.: perversion, alteracion mas ó menos completa y duradera de las facultades intelectuales y afectivas, sin alteracion en las sensaciones y movimientos voluntarios, o sin grave [illegible], aparente a lo menos, en las funciones nutritivas y productoras.

LOCUSTA: [illegible] envenenadora romana; [illegible] el veneno [illegible] a Claudio y [illegible]; fue colmada de favores por Neron, y despues [illegible] de este, [illegible].

LOCÚSTIDOS o **LOCUSTIOS**: s. pl. Zool.: tribu de insectos [illegible], caracterizados por sus antenas [illegible] y setáceas, las patas posteriores largas, gruesos y propios para el salto, los tarsos de cuatro artejos y el abdómen terminado por un par de pequeños [illegible] articulados. El género que le [illegible] de tipo es el langosta.

LOCUSTITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos ortópteros de la tribu de los [illegible], caracterizados por sus palpos [illegible] y sus antenas insertas en la [illegible] superior de la frente.

LOCUTORIO: s. m.: habitacion o [illegible] destinado en los conventos de monjas para recibir visitas. — fr.: ESTAR EN EL LOCUTORIO: dícese de los amantes cuando [illegible].

LOCUYO: s. m. ant.: cocuyo, insecto.

LOCHABER: Geog.: pequeño pais de Escocia, en la parte S. O. del condado de Inverness. Es el mas montuoso de Escocia, y está poco poblado.

LO-CHANG: Geog.: distrito de la China, en la parte N. de la prov. de Kuang-tung. La capital dista 40 leguas de Canton.

LOCHES: Geog.: ciudad de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. de Indre y Loira, a 7 leguas S. E. de Tours. Es cabeza de distrito, y tiene un castillo memorable; en él estuvo encerrado [illegible] el cardenal La Balue, despues de convertido en cárcel de Estado [illegible] Luis XI. Juana de Arco fue a recibir a Cárlos VII para su consagracion, y en su iglesia está el sepulcro de [illegible], favorita de este monarca.

LO-CHING: Geog.: distrito de la China, en la parte N. de la prov. de Kuang-si, cuya capital dista 32 leguas [illegible] de la del dep[a]rt. de Kue-lin.

LOCHNER [illegible]: Biog.: [illegible] en 1600, y m. [illegible] — [illegible] LOCHNER: [illegible] en 1662, y m. [illegible].

LO-CHUAN: [illegible] de la [illegible] de la prov. de [illegible] 36 leguas [illegible].

LOCHWINNACH: [illegible] parroquia de Escocia, con 4,000 hab., sit. en [illegible] hay [illegible] considerables hilanderías de la[illegible].

LOCHY: [illegible] la oriental con la occidental de Escocia.

LOD: Geog. ant.: ciudad de la Judea [illegible]. Fue una de las primeras que habitaron los Israelitas a la vuelta de su cautiverio.

=Mar. s. m. ant.: LUA.

LODA: Mit.: divinidad muy nombrada en las poesías [illegible], se cree [illegible] de los Escandinavos.

LODACHAR: s. [illegible] ant.: [illegible].

LODAIRO: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de la Coruña, [illegible] de San [illegible] de Pejeiro.

LODALITA: s. f. Miner.: lotalita.

LODANO: s. [illegible] plano de [illegible] o laguna [illegible].

LODAR: v. a. ant.: ENLODAR.

LODARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Quiloño.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 4 ½ de Riaño.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital y 1 del Burgo de Osma.—LODARES DEL MONTE: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital y 2 de Almazan.

LODAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Comba de Orrea.

LODAZAL o **LODAZAR**: s. m.: sitio o paraje lleno de barro o lodo.— ref.: SALIR DE LODAZALES Y ENTRAR EN CENAGALES. SALIR DEL LODO Y CAER EN EL ARROYO: V. LODO.

LODDON: Geog.: distrito de Inglaterra, con 7,000 hab., sit. en la parte S. E. del condado de Norfolk.

LODEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Villaselan.

LODEIRO: Geog. España: nombre comun a 13 aldeas y lugares, sit. 3 en en la prov. de la Coruña, 7 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra. —SAN PELAYO DE LODEIRO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 18 leguas de la capital y 1 de Lalin.

LODEIRON: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Villaruje.

LODEIROS: Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. en las prov. de Lugo, Orense y Oviedo.

LODEÑA (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 5 ¼ de la de Pola[ñ]a.

LODESANO: Geog.: antiguo y pequeño pais de Italia, en el ducado de Milan. En el dia forma parte de la prov. de Lodi y Crema, en Lombardia.

LODÈVE: Geog. ant.: ciudad de Francia, con 11,000 hab., sit. en el depart. del Herault. Sus fábricas de paños y otros tejidos de lana estan muy acreditadas. Es patria del cardenal Fleuri.

LODI: Geog.: ciudad fuerte de Lombardía, con 18,000 hab. Es capital de la prov. de Lodi y Crema, y está sit. en posicion amena cerca de la márjen derecha del Adda. Tiene varios establecimientos de instruccion y muchas fábricas de loza y lienzos caseros y sederías. En 1796 los Franceses mandados por Buonaparte obtuvieron en ella una señalada victoria contra los Austriacos.

LODÍCULA. s. f. Bot.: partes de las flores de las gramineas, que rodean inmediatamente el ovario.

LODICULARIA: s. f. Bot.: HEMARTRIA.

LODIENTO: adj. ant.: LODOSO. Se halla usado en sentido metafórico.

LODIJESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son sub-arbustos indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

LODI Y CREMA: Geog.: prov. de Lombardía, con 200,000 hab., que linda al E. con la de Bérgamo, al E. con la de Cremona, al S. con el ducado de Parma y al O. con las prov. de Pavía y de Milan. El suelo es muy fértil en granos, vino, lino y frutas, y cria numerosos ganados, de cuya leche se hace el queso llamado parmesano.

LODO: s. m.: mezcla de tierra y agua, especialmente la que resulta de las lluvias en el suelo. — fr.: PONER A ALGUNO DE LODO: ofenderle, denostarle con palabras injuriosas. — SACAR EL PIE DEL LODO: medrar, prosperar.—ref.: SALIR DEL LODO Y CAER EN EL ARROYO: se dice de los que por evitar peligros pequeños caen en otros iguales o mayores, y de los que despues de despachar un negocio [illegible] deben emprender otros de mayor consideracion.

=Quím.: mezcla de varias materias amasadas en un liquido, la cual sirve para tapar los [illegible] que pueden quedar en las uniones de las [illegible].

=Zool.: género de pezes [illegible] ptérijios abdominales de la familia de los [illegible], compuesto de una sola especie, indíjena de los mares setentrionales.

LODOICEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, conocido vulgarmente con el nombre de [illegible], y cuya especie única es orijinaria de las islas S[eychelles]. Su tronco llega a una altura de 45 pies, y su diámetro es casi constantemente de pie y medio. Sus hojas grandes y resistentes sirven para cubrir y rodear las casas de los indíjenas. Con las hebras que ocupan lo interior del tronco hacen las mujeres sombreros de paja y otros objetos de una finura esquisita. Antes de sazonado su fruto, contiene una sustancia gelatinosa, blanca, firme, de muy buen sabor; pero que se agria y adquiere un olor ingrato poco despues de cojido. Con la cáscara de estos se fabrican vasos de diversas figuras y magnitudes.

LODOMERIA: Geog.: antigua provincia de la Polonia, reunida a la Galitzia, y que depende actualmente del Austria.

=Hist.: los territorios de Galitzia y de Lodomeria formaban la parte de Polonia, de que se apoderó el Austria en la primera reparticion de este desgraciado pais. Comprendian el condado de Zips, la mitad del Palatinado de Cracovia, una parte del de Sandomir, todo el de la Rusia Roja, y una gran porcion de la Podolia. Algunas de estas prov. habian pertenecido a la Hungria, y esto sirvió de pretesto al Austria para apoderarse de toda la comarca.

LODON (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Miranda.

LODOR: s. m. ant.: LOOR.

LODOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Logares.

LODOSA: Geog. España: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de Pamplona.

LODOSELO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 de Ginzo de Limia.

LODOSO: adj.: lo que está lleno de lodo.

=Geog. España: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 2 ½ leguas de la capital.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lodoso.— SAN JUAN DE LODOSO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 2 de Monterroso.

LODRON: Geog.: condado del Tirol, con 2,000 hab., sit. en la estremidad meridional de aquel pais.

LOECHES: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 4 leguas de la capital y 2 de Alcalá de Henares.

LOEDA (SAN PAYO DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 ½ de Señorin de Carballino.

LOEFLING (PEDRO): Biog.: botánico sueco, discípulo de Linneo; m. en 1756 [illegible].

LOEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

LOENTIA (SAN ESTEBAN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 2 de Castro de Rey de Tierrallana.

LOENZO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y otro en la de Pontevedra.

LOES: Geog.: partido de Inglaterra, con 12,000 hab., sit. en la parte E. del condado de Suffolk.

LOESSOE: Geog.: isla de Dinamarca, [illegible] 2,000 hab., sit. en el Cattegat, a los 57 grados de lat. N. y los 14 [illegible] E. [illegible] y 2 [illegible].

LOEVENHIELM [illegible] GUSTAVO: [illegible] en 1768. Fue el jefe del partido de los *Gorros* antes de la revolucion de 1772.

LOF: s. m. Mar.: el punto en que comienza la [illegible] y la [illegible] del buque.—Voz imperativa que se usa para indicar al timonel que orze.

LOFANTO: s. m. Bot. (cresta en forma de plumero): género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son orijinarias de la América del Norte y de la Siberia Oriental.

LOFATERO: s. m. Bot. (espiga en forma de plumero): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en la isla de Amboina.

LO-FEU: Geog.: alta montaña de la China, en la prov. de Kuang-tung, al E. de Canton. Segun los Chinos es una de las mas elevadas del pais.

LOFFIH: Geog.: gran rio de Zanguebar, cuyo oríjen se ignora. Desagua en el Océano Indico a los 7 grados de lat. S., y en sus márjenes hay un sinnúmero de lugares.

LOFIDIO: s. m. Zool. (cresta pequeña): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de dos especies orijinarias de Sierra Leona.

LOFIO: s. m. Bot.: género de hongos de la familia de los pirenomicetos, cuyas especies se desarrollan en la madera y hojas de los pinos.

LOFIOCÉFALO: s. m. Zool.: género de anélidos de la familia de las lombrizes, compuesto de una sola especie encontrada en la India [illegible].

LIFIODONTE: s. m. Zool. (diente en forma de cresta): género de mamíferos paquidermos fósiles encontrados en los terrenos terciarios, medios y superiores. Todos los huesos hallados de este género tienen analojias sensibles con los de los rinocerontes e hipopótamos.

LIFIOLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hemorodáceas, cuyas especies son yerbas indíjenas de la América Boreal.

LOFIRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dipterocárpeas, cuyas especies son orijinarias del Africa Tropical.

LOFIRO: s. m. Zool. (cola en forma de penacho): género de insectos himenópteros de la tribu de los tentredinos, cuyas especies se encuentran en Europa y la América del Norte.

LOFNA: Mit.: diosa escandinava dotada de un carácter benéfico y complaciente: presidia a la reconciliacion de los esposos.

LOFO: Geog.: pequeña isla del archipiélago de Aland, al N. O. de la de este nombre. En 1718 se firmaron en ella los preliminares de la paz entre Rusia y Suecia.

LOFOBRANQUIOS: [illegible] pl. Zool. (branquias en forma de plumero): género de pezes [illegible] so caracterizados por sus mandíbulas completas y libres y sus branquias divididas en pequeñas papilas redondas, dispuestas por pares en toda la lonjitud de los arcos branquiales. Sus especies son generalmente de pequeño tamaño y casi sin carne.

LOFOCÉFALO: s. m. Zool. [illegible] teros de la familia de los reduvios, cuyas especies se encuentran en las Indias Orientales.

LOFODEN: Geog.: grupo de islas del Océano Glacial Artico en la costa de Noruega, con 3,500 hab., sit. entre los 67 y 69 [illegible] arenque, a cuyo objeto se reunen mas de 20,000 pescadores en las playas del [illegible].

LOFOE: Geog.: [illegible] cio, un establecimiento de baños, y una aldea de 70 casas, siendo su estension de 1 legua en cuadro.

LOFOFITO: s. m. Bot. (planta penachada): género de plantas de la [illegible] sil Tropical.

LOFOFORÍNEAS: [illegible] que sirve de [illegible].

LOFÓFORO: s. m. Zool. (que lleva penacho): género de aves del orden de las gallináceas, cuyas especies ... el ... la ... hacia la ... y ... que la ... esta ... de un penacho muy elegante ... de plumas ... que terminan por una pequeña ... y dorada. La parte ... del cuerpo es verde con reflejos dorados, purpúreos o azules y la ... negra con reflejos verdosos. La ... de ... que hermosean de ... que forman ... al ... y ... gris ... Viven en las montañas del Norte ...

LOFOLENA: s. f. Bot.: ... planta ... de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

LOFOMA: s. f. Zool. (espalda en forma de cresta): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie indíjena de Berbería.

LOFONOCERO: s. m. Zool. (antena en forma de crin): género de insectos coleópteros ... de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies orijinarias de Cayena y el Brasil.

LOFOPSIDE: s. m. Zool. (cara en forma de cresta): género de insectos hemípteros de la familia de los ... ros, compuesto de una sola especie orijinaria de África.

LOFOPTERIDE: s. m. Bot. (ala en forma de penacho): género de plantas de la familia de las malpijiáceas, cuyas especies son árboles o arbustos de la Guyana.

LIFOPTERÍXIDE: s. m. Zool. (ala en forma de penacho): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de tres especies orijinarias de Francia y Alemania.

LOFOSCIADO: s. m. Bot. (sombrilla en penacho): género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son herbáceas y crecen en las orillas del mar Negro.

LOFOSIA: s. f. Zool. (penacho): género de insectos dípteros braquíceros de la familia de las moscas, compuesto de una sola especie indíjena de Alemania.

LOFOSPERMO: s. m. Bot. (semilla en forma de penacho): género de plantas de la familia de las escrofulariáceas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas de Méjico.

LOFOSTÁQUIDE: s. m. Bot. (espiga en forma de penacho): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son orijinarias del Brasil.

LOFOSTEMO: s. m. Bot. (filamento plumoso): género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son arbustos indíjenas de Nueva-Holanda.

LOFOSTERNO: s. m. Zool. (esternon en forma de cresta): género de insectos ... de la familia de los lonjicornios, cuya especie única es orijinaria de Java.

LOFOSTOMA: s. f. Zool. (boca en forma de cresta): grupo de mamíferos queirópteros compuesto de una sola especie, ... en la América Meridional.

LOFOTE: s. m. Zool. (que lleva cresta): género de pezes acantopterijios de la familia de los ..., cuyo carácter principal consiste en la cresta cortante y triangular que corona su cabeza; de la parte superior sale una larga espina comprimida, arqueada y puntiaguda que se ... La especie única que comprende es propia del Mediterráneo.

LOFOTO: s. m. Zool. (que tiene cresta): género de insectos coleópteros ... de la familia de los ..., cuyas especies son orijinarias de Chile.

LOG: s. m.: medida hebrea de capacidad para ... líquidos, que hacia 13 ..., onzas de las nuestras.

LOGAC A: s. f. ant.: LEGACIA.

LOGADERO: adj. s. ant.: el que toma en alquiler o arriendamiento alguna cosa.

LOGAL: s. m. ant.: LUGAR.

LOGAN (FEDERICO, BARON DE): Biog.: poeta aleman, n. en 1604, y m. en 1655. *Epigramas*.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, con 15,000 hab., sit. en la parte S. O. del Estado de Kentucky.—Condado de los Estados-Unidos de América, con 3,000 hab., sit. en la parte O. del Estado de Ohio.

LOGANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las loganiáceas, cuyas especies son orijinarias de Nueva-Holanda.

LOGANIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, cuyas especies que se hallan esparcidas en las zonas tropicales, son árboles o arbustos de hojas opuestas y sencillas, flores solitarias o agrupadas en corimbos. Sus partes contienen un jugo acuoso y su fruto es el llamado haba de San Ignacio.

LOGAR: s. m. ant.: LUGAR O PUESTO.—SITIO O PARAJE.—Representacion o sustitucion de otra persona superior.—Causas, motivo u ocasion.—v. a. ant.: alquilar, dar en arrendamiento.—r. ant.: obligarse a un trabajo personal por cierto precio o salario.

LOGARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Logares.—SAN ANDRÉS DE LOGARES: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 2 ½ de Fuensagrada.

LOGARITMICO: adj. Matem.: perteneciente a los logaritmos.—adj. s. f.: Línea curva, cuyas abscisas son los logaritmos de las ordenadas correspondientes.—ESCALA, REGLA LOGARÍTMICA: instrumento fundado en la teoría de los logaritmos, y cuyo destino es reemplazar las tablas logarítmicas y ejecutar, por medio de ciertas aberturas de compas, los cálculos que se hacen comunmente con ayuda de las espresadas tablas.

LOGARITMO: s. m. Matem.: número tomado en una progresion aritmética y correspondiente a otro tomado en una progresion geométrica. La tabla de logaritmos sirve para sustituir en los cálculos las sumas y las restas a las divisiones. Neper fue el que descubrió los logaritmos en el siglo XVII.—LOGARITMOS LOJÍSTICOS: aquellos en que cero es el logaritmo correspondiente a 3,600. Son muy cómodos para los cálculos astronómicos.

LOGARITMOTECNIA: s. f.: arte de formar tablas de logaritmos.

LOGARITMOTÉCNICO: adj.: concerniente a la logaritmotecnia.

LOGGERHEAD-KEY. Geog.: CONTOY (EL).

LOGGUN: Geog.: país de la Nigricia al S. del lago Tchad. Su clima es sano y su suelo fértil: está muy poblado, y la principal industria de los naturales consiste en fabricar tejidos de algodon, no habiendo apenas casa sin telar, y en teñirlos de azul.

LOGO: adv. ant.: LUEGO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Ozon.

LOGOFANIA: s. f. Rel.: la encarnacion del Verbo.

LOGOGRAFÍA: s. f.: TAQUIGRAFÍA.

=Gram.: parte de la ortografía que ... los ... convenientes para ... la relacion de las palabras con el conjunto de cada proposicion.

LOGOGRÁFICO: adj.: TAQUIGRÁFICO.

LOGÓGRAFO: adj. s.: TAQUIGRAFO.

=Hist.: en tiempo del emperador Arcadio, el que llevaba los libros de cuentas y los rejistros públicos.—Diario que empezó a publicarse en París en abril de 1791 y concluyó el 10 de agosto de 1792. Estaba destinado a dar una reseña exacta de las sesiones lejislativas; y en su tribuna se colocó a Luis XVI y su familia el 10 de agosto.

LOGOGRÍFICO: adj.: concerniente a los logogrifos ...: ..., impenetrable.

LOGOGRIFO: s. m.: enigma que consiste en combinar las letras de una palabra o varios signos, de modo que resulten otros inintelijibles o muy difíciles de comprender.—met.: discurso o razonamiento oscuro.

LOGOMAQUIA: s. f.: cuestion o disputa de palabras o vozes.

LOGOMÁQUICO: adj.: lo que pertenece a la logomaquia.

LOGOS: s. m. Filos.: el verbo o la palabra; en la filosofía platónica se da este nombre a Dios, considerado como el Ser que contiene en sí las ideas eternas, los tipos de todas las cosas.

=Rel.: el Verbo; nombre de que se sirve San Juan Evanjelista y los padres de la Iglesia para designar la segunda persona de la Trinidad Cristiana.

LOGOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Oiveira.

LOGOTECNIA: s. f.: LEXICOLOJIA.

LOGOTETA: adj. s. Hist.: oficial del Imperio Griego encargado de la administracion de la hacienda pública.

LOGOTROPO: s. m. Filol.: especie de silojismo condicional o hipotético.

LOGRAR: v. a.: conseguir o alcanzar lo que se intenta o desea.—Disfrutar o gozar de alguna cosa.—fam. prov. América Meridional: sacar uno de otro todo el partido que se propone; conseguir de él alguna ventaja.—r.: llegar a colmo o a su perfeccion alguna cosa.—ant.: tener buen resultado.—fr. ant.: LOGRARSE CON UNA DAMA: conseguir su mano.

LOGREAR: v. n.: ocuparse en dar o recibir a logro o interes dinero u otras cosas.

LOGRERÍA: s. f.: ocupacion del logrero.—USURA.

LOGRERO: adj. s.: el que da dinero a logro o interes usurario.

LOGRES: Geog.: nombre dado a la ciudad de Lóndres en los romances de la Tabla redonda.

LOGREZANA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 2 de Gijon.

LOGRIOS: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblo breton que ocupaba la parte oriental de la isla de Bretaña, donde actualmente está Lóndres.

LOGRO: s. m.: la ganancia que se saca del dinero o de otras cosas.—La consecucion y posesion de lo que se intenta o desea.—USURA.—fr.: DAR A LOGRO: prestar o dar alguna cosa con interes o usura.

LOGRONÉS: adj.: lo perteneciente a Logroño y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Logroño.

LOGROÑO: Geog. España: prov. sit. en el centro N. de la Península, y cuyos límites son al N. las de Búrgos y Álava, al N. E. esta última, al E. las de Navarra y Zaragoza, al S. la de Soria y al O. otra vez la de Búrgos. Tiene 134 leguas cuadradas de superficie, con una poblacion de 34,200 vec., ó sean 147,700 almas, y riegan su territorio varios ríos, todos de poca importancia, que desaguan en el Ebro. Sus producciones son muchas y variadas, en particular el vino, que es esquisito; cria bastante ganado lanar, cabrío y de cerda, y abunda en caza y pesca. El sulfato de sosa y los alabastritos son muy comunes, particularmente en las inmediaciones de Santo Domingo, donde hay inmensos yesares; tambien se encuentran en gran cantidad la sosa subcarbonada, la magnesia, la sal comun y otras cristalizaciones calcáreas y silíceas, entre ellas el cristal de roca. Las minas de Ezcaray se benefician hace algunos años, y forman un ramo de riqueza de consideracion, conteniendo mucho azufre y hierro de escelente calidad.—Ciudad de 1,600 vec., capital de la prov. de su nombre, sit. en la márjen derecha del Ebro, en un plano inclinado y a la cabeza de un hermoso y antiguo puente que tiene doce arcos guarnecidos de tres torres fortificadas. Su clima es en general benigno, y su cielo hermoso y despejado en verano y cubierto de nieblas en el invierno. Tiene bastantes edificios públicos, entre ellos algunos de mérito y consideracion, un instituto de segunda enseñanza, un seminario conciliar, la casa de ayuntamiento, una casa de espósitos, un hospital civil, un teatro y varios cuarteles. Entre sus iglesias, merece especial mencion la de Santa María de Palacio, famosa por su torre piramidal que se eleva 200 pies geométricos desde el centro del edificio, y ... fue construida de orden de Constantino *el Grande*, a causa de lo cual lleva siempre el nombre de Iglesia Imperial. Ademas del instituto y el seminario, posee varios establecimientos de enseñanza, públicos y particulares. La agricultura es la principal ocupacion de sus hab., siendo insignificante la industria, que se halla reducida a algunas fábricas de aguardiente, telares de lienzo y tenerías.

=Hist.: la ciudad de Logroño es muy antigua; en tiempo de los Romanos ya existia, y era un punto de gran comercio por el rio Ebro, que conducia hasta ella las embarcaciones del Mediterráneo: llamábase *Vara*, de donde ha tomado nombre el barrio de *Barea*, que es el mas antiguo de la poblacion. Fue dominada después de los Romanos por los Godos y en seguida por los Sarracenos, y la reconquistaron los Cristianos en los años de 755 a 756. Posteriormente su posesion fue causa de muchas contiendas entre los reyes de Aragon, Castilla y Navarra, quedando al fin incorporada a la corona de Castilla en 1373.

LOGROSAN: Geog. España: villa de 620 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 15 leguas de la capital.

LOGUAR: s. m. ant.: LUGAR.

LOGUE: s. m.: medida hebrea de capazidad para líquidos.

LOGUER: s. m. ant.: premio, salario o alquiler.—Trueque, permuta.

LOGUERO: s. m. ant.: LOGUER.—El jornal o salario de un dia que gana un trabajador.

LOHAIA: Biog.: célebre doctor árabe, natural de Ejipto, llamado Hadhara ... y Misry; m. en 1790.

LOHEHIA: Geog.: ciudad de Arabia en el Yemen, capital del distrito de su nombre, a orillas del golfo Arábigo. Es residencia de un gobernador y está defendida por 12 torres situadas a 24 pasos una de otra. Las mercancías procedentes de las Indias, pagan en esta ciudad un 3 por 100: el puerto es poco seguro, y su comercio de esportacion consiste en café.

LOHENSTEIN (DANIEL GASPAR DE): Biog.: novelista, poeta, y autor trájico aleman; n. en 1635, y m. en 1683.

LO-HOEI: Geog.: distrito de la China en la prov. de Kuang-tung, cuya capital dista 22 leguas S. de la del depart. de Khiung-Cheu, tiene una muralla de 1,600 pies de circuito, 35 de altura y casi 1 ... de espesor, y encierra 30,000 hab. varones.

LOHRASPO: Biog.: rey de Persia, el IV de la dinastía de los Kaianidas, biznieto de Kai Kobad, fundador de esta dinastía. Es considerado por muchos escritores, como el Cambises de los Griegos.

LOIBA (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 17 leguas de la capital y 2 de Santa María de Ortigueira.

LOIBAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San María de Bardaos.

LOIBAX: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Merille.

LOÍMICO: adj. Med.: pestilencial, que puede comunicar la peste o el contajio.

LOIMIL (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 de Tabeiros.

LOIMIO : adj. Med. (que libra de la peste) sobrenombre de Apolo.

LOIMOGRAFÍA : s. f. Med. : descripcion de la peste y de las enfermedades [illegible].

LOIMOGRÁFICO : adj. Med. : relativo o perteneciente a la loimografía.

LOIMÓGRAFO : adj. s. Med. : el autor que escribe acerca de la peste.—El médico que la observa.—La persona que estudia [illegible].

LOIMÓLOGO : adj. s. Med. : la persona que se dedica a la loimolojía, que la esplica, la entiende o es [illegible].

LOIMOLOJÍA : s. f. Med. : tratado acerca de las enfermedades [illegible].

LOIMOLÓJICO : adj. Med. : relativo o perteneciente a la loimolojía.

LOIMOPIRA : s. f. Med.: calentura pestilencial.

LOING : Geog. : rio de Francia que nace en el depart. de [illegible], entra en el de Loiret, en el de Sena y Marne, y se une al Sena despues de haber corrido 24 leguas al N. Era navegable ; pero [illegible] sustituido un canal de 10 ½ [illegible] su mismo nombre.

LOINTRA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San [illegible].

LOIR (NICOLAS PEDRO) : Biog. : pintor frances, [illegible] de París ; n. en 1621, y m. en 1679.

=Geog. : rio de Francia que nace en el depart. del Eure-y-Loir y se junta con el Sarthe [illegible].—Depart. de Francia, con 250,000 [illegible]; al N. [illegible] Eure-y-Loir ; al N. E. el del Loiret ; S. E. el del Cher ; al S. el del [illegible]; al S. O. el de Indre-y-Loira y al O. el del Sarthe. Se esplotan [illegible] vino de [illegible] La industria consiste principalmente en labrar el hierro y el plomo y [illegible].

LOIRA : Geog. : rio de Francia, que nace en la vertiente occidental de las Cevenas, depart. del Ardeche ; atraviesa [illegible] Nievre y los del Loiret, de Loire-y-Cher, [illegible] Loira [illegible] es de [illegible] 170 [illegible] y es navegable desde mas arriba [illegible].—Depart. de Francia [illegible] con 400,000 hab. [illegible] al [illegible] el del Ródano ; al S. E. con el [illegible] O. con el de Puy de Dome y [illegible] cintas, de paño burdo y de toda [illegible] de objetos de hierro y de acero.—ALTO LOIRA : depart. de Francia formado [illegible] Auvernia, con 300,000 hab. Linda [illegible] de Cantal. Tiene 20 leguas del E. al [illegible] das de hilo y de seda, papel, alfileres, tejidos de lana, tenerías y astilleros para la construccion de buques.—LOIRA INFERIOR : depart. de Francia, en la ant. Bretaña, con 500,000 hab. Sus límites son: al N. los de Morbihan y del Ille-y-Vilaine ; al E. el de Maine-y-Loira ; al S. el de la Vendée y al O. el Océano. Lo bañan el Loira, el Don, el Indre, etc. Produce cereales, vinos blancos y castañas. Tiene minas de hierro, de ulla, de turba y de pizarra. La industria consiste en la fabricacion de lienzos y tejidos de [illegible], y refinos de azúcar; fraguas y fundiciones y construccion naval. Este depart. es uno de los mas importantes de Francia por su comercio.—[illegible] a 3 lugares de España, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Pontevedra.—LOIRA BELLA : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Loira.—SAN PEDRO DE LOIRA : felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 3 del Ferrol.

LOIRET : Geog. : rio de Francia que nace a ⅝ de legua de Orleans, en el parque de un castillo, corre al O. y se une al Loira despues de dos leguas de curso. Es navegable en la mitad de su estension.—Depart. de Francia con 320,000 hab., formado del Orleanés propio. Confina al N. con los del Sena-y-Marne y Sena-y-Oise, al E. con el del Yonne ; al S. E. con el del Nievre ; al S. O. con los de Cher y Loir-y-Cher y al N. O. con el Eure-y-Loire. Lo bañan el Loing, el Loira y el Loiret. Produce y esporta granos, vinos, vinagres, aguardiente, azafran, mostaza, lana, frutas secas y remolachas. La miel y la cera dan un producto considerable ; en sus pastos se cria mucho ganado, y abunda la caza.

LOIRO (SAN MARTIN DE) : Geog. España : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 ½ legua de la capital.

LOIS : Geog. España : nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Leon y Oviedo.—SAN FELIX DE LOIS : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y ¾ de Chantada.

LOISADO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible].

LOISEAU (JUAN FRANCISCO) : Biog.: patriota frances; individuo de la Convencion, n. en 1750, y m. en 1822. Votó la muerte de Luis XVI, desempeñó algunas funciones administrativas y fue desterrado en 1816.—JUAN SIMON LOISEAU : jurisconsulto frances, n. en 1766, y m. en 1822 : *Jurisprudencia del código civil, Diccionario de decretos y reformas*.

LOISEL (ANT.) : Biog. : abogado frances, erudito y jurisconsulto, discípulo de Cujas, n. en 1536, y m. en 1617: *[illegible]*.

LOISELEUR-DESTOUCHAMPS (AUGUSTO LUIS ARMANDO) : Biog. : orientalista frances, n. en 1805, y m. en 1840 : *[illegible]*.

LOISMO : s. m. ant. : LOÍSMO.

LOITASCH : Geog. [illegible].

LOIZU : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, 14 ½ leguas [illegible].

LOJA : Geog. : ciudad de la república del Ecuador, [illegible] con 10,000 hab. Es capital de la prov. de su nombre, y su comercio es importante [illegible].—Prov. de la república del Ecuador, en la parte occidental del depart. El territorio es muy fértil [illegible] riqueza consiste en la prodijiosa cantidad de quina de superior calidad que en él se [illegible] de la capital, en un valle delicioso regado por el Genil. Tiene edificios notables, [illegible] y abunda en caza, todo lo cual le constituye en pueblo rico. Se ignora su primitivo [illegible] la conquista por los Reyes Católicos en 1486. Ha sido patria de muchos varones ilustres.

LOJE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Barro.

LOJER : v. a. germ. : cometer.

LOJIA : s. f. : la division de la sociedad masónica con un jefe o venerable a la cabeza, y el sitio donde se reunen los Masones.

LÓJICA : s. f. Filos.: la ciencia que enseña a discurrir y razonar exactamente por medio de deducciones metódicas.—LÓJICA NATURAL : disposicion natural para discurrir y raciocinar con exactitud.—LÓJICA ARTIFICIAL : conjunto de reglas que sirven para apurar la verdad ayudando a la lojica natural.

LÓJICAMENTE : adv. : segun los principios de la lójica, de una manera lójica.

LÓJICO : adj. : perteneciente a la lójica.—Dícese del que estudia o sabe lójica, y del que discurre habitualmente con ella.—Conforme a la razon y al buen sentido.

LOJIOS : Mit. : uno de los nombres de Mercurio, considerado como dios de la elocuencia.

LOJISTA : Hist. ant.: majistrado de Atenas, que intervenia en las cuentas de los administradores o contadores públicos.

LOJÍSTICA : s. f. ant. Matem. : ciencia del cálculo o de los números.

LOJÍSTICO : adj. Matem. : lo perteneciente a la lojística.

LOKA : Geog. : establecimiento de baños de Suecia, sit. en la prefectura de Orebro, a 10 leguas de la ciudad de este nombre. Tiene tres fuentes, cuyas aguas son sulfurosas.

LOKAYATIKA : s. m. Filol.: nombre que dan en el Indostan a una escuela de filósofos materialistas.

LOKE : Mit. : entre los escandinavos, genio del mal, hijo de Farboba. Casó con la gigante Angurbada y con la virtuosa Siguir ; de la primera tuvo tres hijos, el lobo Fenrir, la serpiente Iormungandur y Hela. Un dia los Ases determinaron apoderarse de Loke, pero este convertido en salmon se precipitó al agua: no le valió sin embargo esta transformacion, pues cayó en manos de sus enemigos que le ataron a tres agudas piedras y le colgaron encima de la cabeza una serpiente cuyo veneno corroia toda la carne de su cuerpo. Loke no ha podido aun alcanzar su libertad ; pero ha de venir dia en que recobrándola su perdida la raza este [illegible] al mundo.

LOKEREN : Geog. : ciudad de Bélgica con 13,000 hab., sit. en la prov. de la Flandes Oriental. Tiene fábricas de tejidos de algodon, encajes y [illegible], y comercia en trigo, aceite, lino, lienzos, etc.

LOKHA : Geog. : rio de la Charra Mogolia, que nace en una de sus cordilleras, corre 40 leguas al N. E. y se une al [illegible].

LOKHVITZA : Geog. : ciudad de la Rusia Europea, con 4,500 hab., sit. en el gobierno y a 21 leguas N. O. de Paltava.

LO-KIANG : Geog. : rio de la China que nace en la parte S. de la prov. de Hu-nan, corre 80 leguas al N. y se une al Heng-kiang, dividiéndose antes en muchos brazos.—[illegible].

LOKIPUR : Geog. : isla del Indostan Ingles en el golfo de Bengala, cerca de la embocadura del brazo principal del Ganjes. Tiene 3 leguas de largo y 1 de ancho, es baja, y está inhabitada.—Ciudad del Indostan Ingles en la prov. de [illegible].

LOKMAN : Biog. : antiguo fabulista árabe. Tuvo, segun la tradicion [illegible] singulares, y su sabiduría ha llegado a ser proverbial en Oriente. Nos ha quedado [illegible] fábulas, de la cual han tomado muchos asuntos los fabulistas modernos.

LOKRUN : Geog. : rio del Imperio Chino que nace en la Songaria, corre 56 leguas al N. O. y desagua en el lago de Ay [illegible].

LOLE : s. m. germ. : tomate.

LOLI (LORENZO) : Biog. : pintor y grabador boloñés, discípulo de Guido; n. en 1612, y m. en 1691.

LOLIÁCEAS : adj. s. f. pl. Bot : tribu de plantas de la familia de las gramíneas, que tiene por tipo la cizaña.

LOLIANO (ESPURIO SERVILIO). Biog.: emperador en una parte de las Galias, después de la muerte de Póstumo en 267; fue derrotado por los Victorinos, y m. asesinado el mismo año por sus soldados.

LOLIGOIDEOS : adj. s. pl. Zool.: LOLIJÍDEOS.

LOLIGOPSIDEOS : adj. s. pl. Zool. : familia de moluscos cefalópodos, cuyo tipo [illegible].

LOLIJÍDEOS : adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos cefalópodos, que tiene por tipo el género calamar.

LOLINO (LUIS) : Biog. : obispo de Bellune, literato y filólogo ; n. en la isla de Candia en 1557, y m. en 1625.

LOLIO : s. m. ant. : JOYO.

LOLME (JUAN LUIS DE) : Biog. : escritor político, suizo ; n. en 1740, y m. en 1806. Pasó una gran parte de su vida en Inglaterra : *Constitucion de la Inglaterra*.

LO-LO : Geog. : pueblo de la China en la parte occidental de la prov. de Yun-nan. Sus hab. hablan y escriben como los birmanes, y en sus montañas de ese pais hay minas de hierro, plata y oro.

LO-LOOZ (ALBERTO DE) : Biog. : coronel belga al servicio de Suecia, táctico y filósofo ; n. en 1730, y m. en 1786: *Investigaciones sobre el arte militar, Investigaciones de antigüedades militares*.

LOLLARD (WALTER) : Biog. : célebre heresiarca ingles del siglo XIV, quemado en Colonia en 1322. Empezó a predicar en Alemania y contó hasta 80,000 discípulos, preparando con sus predicaciones las de Wiclef y Juan Huss.

LOLLARDISMO : s. m. Hist.: doctrina de Lollard y de los Lollards.

LOLLARDOS : adj. s. m. pl. Rel.: nombre de unos sectarios alemanes del siglo XIV, que seguian las doctrinas de Lollard. Se oponian al sacrificio de la misa, a la estremauncion, a la satisfaccion propia de los pecados, a la eucaristía y al bautismo. Tambien se dió este nombre a los sectarios de Wiclef, y a los Valdenses.

LOLLÉ : adj. germ. : encarnado.

LOM : s. m. Hist. : nombre que dan los Chinos al dragon con cinco uñas, que pintan en las telas destinadas para el uso del Emperador. Segun parece son las armas de To-hi, fundador del Imperio Chino.

LOMA : s. f. : altura o prominencia pequeña y prolongada con corta pendiente [illegible].

=Geog. España : lugar sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y 2 de Cervera del Rio Pisuerga.—[illegible] ASNO : cordillera en la prov. de Teruel, part. jud. de Mora; se estiende de O. N. O. a E. S. E. [illegible].—LOMA DE [illegible] : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 17 leguas de la capital y 3 de [illegible].—[illegible] lugar de 20 vec., sit. en la prov. de [illegible] a 16 leguas de la capital y [illegible].—LA LOMA : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 14 leguas de la capital [illegible].

LOMAGNE : Geog. : [illegible] de Francia [illegible] del [illegible].

LOMANA : Geog. España : villa de [illegible], sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas [illegible].

LOMANDRA : s. f. Bot. : [illegible].

LOMANOTO : s. m. Zool. : género de moluscos gasterópodos, caracteriza-

dos [illegible] cuerpo, [illegible] como el cuerpo.

LOMÁPTERA: s. f. Zool.: [illegible] género de [illegible] pentámeros de la familia de los [illegible] que contiene 19 especies, [illegible] 2 [illegible] de Nueva-Guinea, 1 de Nueva-Holanda, 1 de [illegible] y los demas de Java y [illegible].

LOMAR: v. a. germ.: dar.

LOMARIA: s. f. Bot.: género de [illegible] de los helechos, [illegible] unas 20 especies todas exóticas.

LOMAS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a $4 \frac{1}{2}$ leguas de la capital, y 1 de Carrion de los Condes. — LOMAS DE VILLAMEDIANA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. [illegible] a $12 \frac{1}{2}$ leguas de la capital, y $4 \frac{1}{2}$ de Saldaña.

LOMASO: s. m. ant.: clavo de [illegible].

LOMATIA: s. f. Bot. (pequeña franja): género de plantas de la familia de las proteáceas, cuyas especies son [illegible] de Nueva-Holanda y la América Austral.

=Zool.: género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los asilios cuya especie típica se encuentra en Francia.

LOMATOCARPO: adj. Bot.: se aplica a [illegible] cuyos frutos están [illegible] grueso.

LOMATOFILLO: s. m. Bot. (hoja con franja): género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies son [illegible] de la isla de Borbon.

LOMATOLEPIDE: s. f. Bot. (escama [illegible]): género de plantas de [illegible] chicoráceas, [illegible] son herbáceas e indíjenas de Ejipto.

LOMAZZO (JUAN PABLO): Biog.: pintor y [illegible] italiano; n. en 1538 y m. en 1592. Habiendo quedado ciego [illegible] *Tratado de pintura*.

LOMBA: Geog. España: lugar de 60 vec. sit. en la prov. de Leon a 14 leguas de la capital y 6 de Ponferrada.— Nombre comun a 13 lugares sit., 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 1 en la de [illegible] y 9 en la de Pontevedra.

LOMBAJIA: s. f. Med.: debilidad de [illegible]. Usase como sinónimo de lumbago.

LOMBÁJICO: adj. Med.: relativo o [illegible] a la lombajia.

LOMBAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Tirso de Abres.

LOMBAO: Geog. España: nombre de 2 [illegible] en la prov. de Lugo.

LOMBARD (JUAN GUILLERMO): Biog.: hombre de Estado, prusiano; n. en 1767 y m. en 1812. Fue consejero privado, encargado de Negocios Estranjeros y [illegible] de la Academia de Berlin, después de la paz de Tilsit.—JUAN LUIS LOMBARD: profesor de [illegible] n. en 1723 y m. en 1794. *[illegible] movimiento de los proyectiles*.—LAMBERTO LOMBARD: pintor, restaurador de las artes de Lieja su patria; n. en 1482 y m. en 1565.

LOMBARDA: s. f.: cañon de artillería de varios calibres, usado antiguamente para lanzar piedras de enorme peso.

=Agr.: variedad de berza muy semejante al repollo, pero no tan cerrada, y [illegible].

LOMBARDADA: s. f.: tiro disparado con la lombarda.

LOMBARDEAR: v. a.: disparar las lombardas contra algun sitio o edificio.

LOMBARDERÍA: s. f.: el conjunto de todas las piezas de artillería llamadas lombardas.

LOMBARDERO: s. m.: el soldado que tenia antiguamente a su cargo dirigir y disparar las lombardas.

LOMBARDI ALFONSO: Biog.: escultor [illegible] 1487 y m. en 1536.

LOMBARDIA: Geog. ant.: [illegible]

mediados del siglo V. A pesar de haber sido destruido el reino de los Lombardos por Carlomagno, el uso conservó el nombre de Lombardia. Dividíase en Superior u Occidental, y en Inferior u Oriental. Los paises que correspondian a Lombardia son: la parte occidental del Estado Lombardo-Veneto, el centro y el E. de la parte continental de la Cerdeña y los Estados de Parma y de Módena.

=Hist.: TEME DE LOMBARDIA: nombre que daban los Griegos a las comarcas de la Baja Italia, que conquistaron a los Sarracenos, durante el imperio de Basilio el Macedonio en 886. El gobernador del teme de Lombardia, tenia el título de Catapan, por lo cual se ha designado frecuentemente a aquella prov. con el nombre de Catapanato. El teme de Lombardia fue reunido al ducado de Calabria y de Pulla por Roberto Guiscardo en 1059.

LOMBÁRDICO: adj.: lo perteneciente a los Lombardos.

=Paleog.: se aplica particularmente a la escritura romana alterada por los Lombardos. Tuvo uso en Italia desde el siglo VII hasta principios del VIII.

LOMBARDISMO: s. m.: manera de hablar los Lombardos la lengua italiana.

LOMBARDO: adj. s.: el natural de Lombardía.—adj.: lo perteneciente a este pais.—s. m.: especie de banco, donde se anticipa algun dinero a valer sobre el producto de las manufacturas que se entregan para su venta.

=Biog.: ANTONIO LOMBARDO: escultor y arquitecto veneciano del siglo XV: *Bajo-relieves* del Santo (Padua). — JERÓNIMO LOMBARDO: escultor italiano, discípulo de Andrés Contucci; n. en 1510 en Ferrara.—PEDRO LOMBARDO: arquitecto y escultor veneciano del siglo XV, padre de Antonio y de Tulio Lombardo, —Sepulcro de Dante (Rávena); *Torre del reloj* de Venecia. Célebre teólogo escolástico, llamado el *maestro de las sentencias*; n. cerca de Novara en 1100 y m. en 1164. Estudió y después fue profesor en Paris y luego obispo de esta ciudad.—*Sententiarum libri IV*.—TULIO LOMBARDO: arquitecto y escultor veneciano; edificó las iglesias de la Madona grande de Trevisa, de San Salvador en Venecia, y ejecutó los leones de mármol del colejio de San Marcos de la misma, y dos bajo-relieves en la capilla del Santo de Padua.

=Hist.: nombre que se aplicaba en la edad media a todos los Italianos establecidos en Francia y Alemania, en cuyos paises, hacian casi esclusivamente el comercio y especialmente el de los metales preciosos y artículos de la India. —Nombre que se daba en Italia alguna vez a los Gibelinos.—adj. s. pl.: pueblos de razá germánica o escandinava que vinieron a establecerse a orillas del Elba. En el siglo IV pasaron a Italia con su rey Alboino y por invitacion de Narses. Se apoderaron después de la Galia Cisalpina, a la cual dieron su nombre y fundaron en ella un Estado que Carlomagno destruyó el año 774. Dicho Estado comprendia entonces la Lombardía, el Estado de Venecia hasta la Istria, una parte del Tirol, el obispado de Trento, el pais de los Grisones, la república de Génova, la Toscana y el ducado de Benevento.—CÓDIGO O DERECHO LOMBARDO: leyes de los Lombardos publicadas por Rotaris en 643.—REPÚBLICA LOMBARDA: la que se formó en el Milanesado en 1796, y es mas conocida con el nombre de República cispadana.

=Pint.: ESCUELA LOMBARDA: la que forman los pintores que florecieron en Lombardia, y cuyo fundador es el Correggio.

LOMBARDO-VENETO: Geog.: Estado del N. de Italia que forma parte del Imperio Austriaco con 4.000,000 $\frac{1}{2}$ de hab. Está sit. entre los 44 y 46 grados de lat. N. y los 6 y 11 de lonj. E. Linda al N. con el Tirol y la Suiza; al O. con el Lago Mayor y el Tesino, que lo separan de la Cerdeña; al S. con el Po y los Estados de Parma, de Módena y Pontificios, y al E. con el Adriático y la [illegible] 1,517 leguas cuadradas de superficie. Está formado de la ant. república de Venecia, del ant. ducado de Mantua, de las dos terceras partes del ant. ducado de Milan y del distrito de la Valtelina que pertenecia a Suiza. Todos los productos de este pais son abundantes y de buena calidad. Los principales son: trigo, maiz, mijo, legumbres, cáñamo, lino, arroz, frutas y vinos, aunque de inferior calidad. La pesca es abundante en los muchos lagos, rios y canales que bañan este pais. Contiene minas de cobre, hierro, plomo, arsénico, mármol, alabastro, piedras piromacas y ulla y varias especies de piedras preciosas, como granates, topacios y turmalinas. El comercio y la industria se hallan en un estado floreciente, a pesar del despotismo que pesa sobre sus hab. Este Estado constituido en 1815 fue declarado parte integrante de la monarquía austriaca. La corona es hereditaria en ambos sexos y en línea recta. Un virey que reside en Milan representa al emperador: nombra todos los empleados del Estado y toma las decisiones importantes; después de él siguen los gobernadores de los dos gobiernos, el de Venecia y el de Milan, y cada prov. está administrada por un comisario o delegado. El gobierno es absoluto despótico. Para la administracion de justicia hay un tribunal supremo en Verona, y tribunales de apelacion en Milan y Venecia. Tiene dos universidades, una en Pavia y otra en Padua.

LOMBAS: Geog.: España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pelajio de Moscoso.

LOMBAY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alicante ayunt. del valle de Gallinera.—Villa de 342 vec., sit. en la prov. de Valencia a $4 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 de Carlet. En su radio hay una gran cueva, llamada la Maravilla por las figuras que contiene, producto de filtraciones estalactíticas.

LOMBEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Leirado.

LOMBERT (PEDRO): Biog.: traductor frances; m. en 1710. Tradujo esclusivamente los Padres de la Iglesia.

LOMBILLO: Geog. España: barrio en la prov. de Leon, uno de los que componen la poblacion de los Barrios de Salas.

LOMBIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Jofre.

LOMBLEN: Geog.: una de las islas de la Sonda, por los 8 grados de lat. S. y los 128 de lonj. E. Tiene 14 leguas de largo y 5 de ancho, y está habitada por Malayos.

LOMBO: s. m. ant.: loma, sitio alto.

=Geog. España: nombre comun a 1 aldea sit. en la prov. de Pontevedra y 3 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—LOMBO DO CERBO: lugar sit en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Villapedre.—LOMBO DO MEDIO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Chavin.—LOMBO DO RIO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Villapedre.—LOMBO GORDO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Coba.

LOMBOK: Geog.: estrecho del archipiélago de la Sonda, al O. de la isla de su nombre. Su centro se halla por los 8 grados de lat. S. y los 119 de lonj. E. y tiene 11 leguas de largo, siendo su navegacion muy peligrosa.—Una de las islas de la Sonda, sit. al O. de la de Sumbava, y al E. del estrecho de su nombre; tiene 16 leguas de largo y 12 de ancho, es montañosa, y en la parte N. E. presenta un volcan de 9,450 pies de elevacion. Cria mucho ganado y hace mucho comercio.

LOMBOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Eume.

LOMBRAÑA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Santander a 13 leguas de la capital y 4 del Valle de [illegible].

LOMBRES (ANTONIO DE): Biog.: diplomático frances del siglo XVII. Richelieu y Luis XIV le confiaron bastantes comisiones importantes.

LOMBRIGUERA: s. f.: el agujero que hacen en la tierra las lombrizes.

LOMBRINERIDE: s. m. Zool.: género de anélidos de la familia de los eunices caracterizados por su boca de muchos dientes y los apéndices compuestos de una reunion de sedas simples dispuestas en abanico.

LOMBRIZ: s. f. met. y fam.: la persona muy flaca.

=Zool.: género de anélidos setíjeros que comprende los gusanos de tierra. Los terrenos húmedos y arcillosos son los que sirven de criadero a estos animales en cuyo interior buscan su alimento que consiste en vejetales o animales. El sentido del tacto es el único que gozan de un modo visible si bien en grado tan eminente que parece suficiente para suplir la falta de los demás. Son hermafroditas; pero solo pueden procrear por union de dos individuos.

LOMBRIZAL: adj.: parecido a la lombriz.

LOMDA: Mit.: entre los Escandinavos, diosa de la armonía.

LOMEAR: v. n.: levantar y bajar de cuando en cuando la grupa el caballo que va marchando.

LOMECHUSA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros compuesto de cuatro especies orijinarias de Europa.

LOMEDA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Soria a $14 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 de Medinaceli.

LOMEIER (JUAN): Biog.: filólogo holandes; n. en 1636 y m. en 1699.—*De bibliothecis liber singularis*, obra muy curiosa.

LOMELLINA: Geog.: prov. de Cerdeña con 100,000 hab. que linda al N. con la prov. de Novara a cuya division pertenece, al E. con el Tesino, al S. y O. con el Po. Tiene 8 leguas de largo y 6 de ancho, y consiste en una deliciosa llanura, dividida por un afluente del Po.

LOMENIE (ANTONIO DE): Biog.: secretario de Estado, frances, embajador de Enrique IV, en Lóndres; m. en 1638.—Su hijo ENRIQUE AUGUSTO DE LOMENIE CONDE DE BRIENNE: ministro del tiempo de Luis XIII y durante la menor edad de Luis XIV; m. en 1666 —ESTEBAN LOMENIE: cardenal frances, primer ministro; m. en 1794. — LUIS ENRIQUE DE LOMENIE: hijo del anterior, tambien conde de BRIENNE, literato; n. en 1635. Fue algun tiempo secretario de Estado en tiempo de Luis XIV; se encerró en el Oratorio, volvió al mundo, perdió la razon después, y m. en 1698.

LOMENTÁCEO: adj. Bot.: se aplica a la hoja cuya nervadura del medio no se ramifica sino para producir [illegible] bo; pero se divide de espacio en espacio por ramificaciones, de modo que hace aparecer a la hoja como si estuviera formada por varias hojas unidas por sus estremos.—adj. s. f. pl.: familia de plantas leguminosas, que comprende aquellas cuyas flores son regulares.

LOMENTARIA: s. f. Bot. (harina): género de algas florideas cuyas especies son marinas, cilíndricas, celulosas, articuladas y cubiertas de una capa mucilajinosa que da hermosos reflejos.

LOMEÑA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, ayunt. de Pesaguero.

LOMERA: s. f.: la correa que acomoda en el lomo de la caballería para que mantenga en su lugar las demas piezas de la guarnicion. — pro CABALLETE DE TEJADO.

LOMES (SAN CLEMENTE DE): Geog. España: felig. de 40 vec. sit. en la prov. de Oviedo a 15 leguas de la capital y $1 \frac{1}{2}$ de Cangas de Tineo.

LOMI (AURELIO): pintor italiano; [illegible] de los jefes de la escuela de Pisa; n. en 1622. —BACCIO LOMI: pintor italiano [illegible] del anterior, y discípulo de Taddeo Zucchero; vivió en Pisa a mediados del siglo XVI.

LOMIA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos anomuros de la familia de los apterúros compuestos de una sola especie, indígena de Australasia.

LOMIENHIESTO: adj.: LOMINHIESTO.

LOMILLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia a 15 leguas de la capital y 3 de Cervera de río Pisuerga.

LOMILLO: s. m.: entre costureras, labor de dos puntadas cruzadas, por lo común se hace generalmente [illegible] para hacer el dechado.—La parte superior de las albardas en la cual queda interiormente un hueco proporcionado al lomo de los animales.—pl.: aparejo largo y [illegible], que se pone a las caballerías de carga, donde han de conducir costales cargados de granos.

LOMINCHAR: Geog. España: [illegible].

LOMINHIESTO: adj.: alto de lomos.—met.: orgulloso, engreído, presuntuoso.

LOMNITZ: Geog.: montaña de la [illegible] de los Carpatos en la parte N. de Hungría, que tiene 9,095 pies sobre el nivel del mar.

LOMO: s. m.: la parte inferior de la espalda del hombre, comprendida desde la cintura hasta la rabadilla.—Dícese más comunmente en plural.—Por antonomasia el del cerdo después de muerto.—[illegible]: LOMA.—pl.: [illegible] costillas.—loc. adv.: A LOMO: junto a los verbos *llevar*, *traer*, etc., significa conducir cargas en bestias.—[illegible]: ESTAR [illegible] —LOMO DESCARGADO: el que se da o pide con poca parte de [illegible].

=Agr.: la tierra que levanta el arado entre surco y surco.

=Anat.: región del abdómen situada entre la cintura y la rabadilla, y formada en el hombre por la piel y el tejido celular de los músculos, vasos, nervios y vértebras. Usase generalmente en plural.

=Art. y Of.: la parte del libro opuesta al corte mas largo de las hojas, en el cual se pone el rótulo.—La parte por donde se doblan a lo largo de la pieza las telas, tejidos y otras cosas.—En los instrumentos cortantes la parte opuesta al filo.—fr.: [illegible]: en equitacion encabritarse el caballo.

=Veter.: en los cuadrúpedos todo el [illegible].

LOMOND: Geog.: lago de [illegible] de Escocia, entre el condado de Dumbarton [illegible] y el de Stirling al E. Tiene [illegible] leguas de largo y [illegible] de ancho. [illegible].

LOMONOSSOF (MIGUEL WASSILIEVICH): [illegible] poeta y [illegible] ruso; n. en 1711 y m. en 17[illegible]. [illegible] sino la ofrecen una vasta [illegible].

LOMONT (CLAUDIO JUAN BAUTISTA): [illegible] en 1749 y m. en 18[illegible] que en el proceso de Luis XVI se negó a [illegible].

LOMOSO: adj. ant.: perteneciente, relativo al lomo.

LOMOVIEJO: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 11 leguas de la capital y 3 de [illegible].

LOMPO: s. m. Zool.: género de peces malacopterijios compuesto de una [illegible].

LOMUDO: adj.: que tiene grandes lomos.

LON: Geog. España: lugar de 20 [illegible] en la prov. de Santander, [illegible].

LONA: s. f.: tela fuerte de algodon [illegible] velas de [illegible], toldos, tiendas de campaña y otros objetos.—[illegible].

LO-NAN: Geog.: distrito de la China en la parte S. E. de la prov. de Chen-si, cuya capital dista 21 leguas E. S. E. de la del depart. de Sian.

LONATO: Geog.: ciudad de Lombardía con 6,000 hab., sit. en la prov. de Brescia. Está rodeada de muros y defendida por un castillo.

=Hist.: BATALLA DE LONATO: victoria que consiguió Buonaparte, general de las tropas republicanas francesas, contra los Austriacos, el 9 de agosto de 1796.

LONAUARA: Geog.: ciudad del Indostan en el Guzerat, capital de un pequeño Estado de su nombre. Tiene 1 legua de circuito, está cercada de muros flanqueados de torres, y se la considera como fortificacion de primer órden. Hace mucho comercio.

LONCLOATO: s. m. Com.: tela de algodon blanca y azul que viene de las Indias Orientales.

LONCOCARPO: s. m. Bot. (fruto en forma de lanza): género de plantas de la familia de las papilonáceas, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical.

LONCÓFORO: s. m. Zool. (que lleva lanza): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculionidos, compuesto de cinco especies orijinarias de América.

LONCOPTERA: s. f. Zool. (ala lanzeolada): género de insectos dípteros de la familia de los muscidos, cuyas especies son orijinarias de Europa.

LONCOPTÉRIDE: s. m. Bot. (helecho lanzeolado): género de helechos fósiles, compuesto de tres especies que se han encontrado en los terrenos ulliferos.

LONCOSTOMA: s. f. Bot. (abertura lanzeolada): género de plantas de la familia de las retziáceas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

LONCURA: s. f. Zool. (cola lanzeolada): género de aves de la familia de las frinjilideas y del órden de los pájaros, cuyas especies tienen el pico robusto, corto y ancho, la cola lanzeolada y los tarsos delgados: se conocen 8, de las cuales 7 viven en las montañas de las islas de la Sonda, y 1 es orijinaria de Africa.

LONCURO: s. m. Zool. (cola en forma de lanza): género de pezes acantopterijios de la familia de los escienóideos.

LONCHA: s. f.: piedra de mediano tamaño, chata o plana a manera de ladrillo.—Tajada delgada de carne.—LONJA.

LONDESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies, que son herbáceas, crecen en [illegible] mar Caspio.

LÓNDIGA: s. f.: ALHONDIGA.

LONDINIUM: Geog. ant.: LONDRES.

LONDÓ: s. m. Com.: especie de tela que se fabrica en Bretaña.

LONDON: Geog.: LÓNDRES.—Distrito del Alto Canadá con 12,000 hab., que comprende desde el lago Huron al N. hasta el lago Erié al S., una estension de 48 leguas, y tiene 20 de ancho.—[illegible] del distrito de su nombre, sit. a 6 leguas de la costa setentrional del lago Erié.—NEW LONDON: condado de los Estados-Unidos de América, con 36,000 hab., sit. en el Estado de Connecticut. Es muy fértil y tiene muchos [illegible] hab., sit. a 11 leguas S. E. de Harford. [illegible].

LONDONDERRY: Geog.: condado de Irlanda, en la prov. de Ulster, con 180,000 hab. Linda al N. con el Atlántico; al E. con el condado de Antrim [illegible] principales productos son: la cebada, [illegible] de su nombre, sede de un obispo católico [illegible] ses en 783, y sostuvo muchos sitios en las guerras civiles, siendo el mas memorable el de 1688, que duró siete meses.—Nombre de 4 parroquias de los Estados-Unidos de América, sit. 1 en el Estado de Nueva Hampshire, y 3 en el de Pensilvania.

LÓNDRES: s. m. ant.: paño ordinario que se fabricaba en España, a imitacion tal vez de otro de Lóndres.

=Geog.: capital de Inglaterra con 2.000,000 de hab., y metrópoli del reino unido de la Gran Bretaña. Es la ciudad mas estensa, rica y poblada de Europa, y la mas comercial del mundo, sit. a orillas del Támesis, en el condado de Middlesex. Su superficie abraza unas 1[illegible] cuadradas. Tiene 165,000 casas, 9,000 calles, 125 iglesias parroquiales, 126 capillas anglicanas, 40 templos de otros cultos cristianos, 6 sinagogas, 13 teatros, 14 cárceles y 86 plazas cuadradas con un jardin en el centro; 6 magníficos puentes, 4 de piedra y 2 de hierro. El puente de Waterloo, construido en 1817, es grandioso. En aquel sitio, el Támesis se estiende hasta una anchura considerable; poco distante de su embocadura, la marea la aumenta con su flujo; así es que forma uno de los puertos mas cómodos y quizá mas seguros del mundo. En las dos márjenes de las estremidades del puente se han establecido puertos artificiales que comunican con el principal por medio de canales, que pueden recibir hasta 200 grandes embarcaciones mercantes. La necesidad de abrir un paso al E. del puente de Lóndres sujirió la colosal idea de establecer un túnel o puente subterráneo de dos galerías que pasa por debajo del Támesis, construccion tan atrevida como única en su género. Lóndres se divide en 6 barrios o cuarteles; el de la ciudad *(city)*, donde está concentrado el comercio, aunque de orijen antiguo, apenas posee mas que dos edificios notables, la catedral de San Pablo y el monumento de Lóndres. En el de Westminter, citaremos la magnífica abadía de este nombre a corta distancia del Támesis, uno de los mas bellos edificios góticos, en donde se encuentran los sepulcros de los reyes de la actual dinastía; enfrente de la abadía está Westminter-Hall, edificio gótico con un inmenso salon que sirve para las fiestas de las coronaciones. Son notables ademas el palacio de San James, el de Buckingham, el de Sommerset, donde celebra sus sesiones la Academia de Ciencias; el museo británico, que contiene una soberbia biblioteca con mas de 60,000 manuscritos y muchas colecciones preciosas; y por último, las vastas construcciones pertenecientes a la Universidad. En el barrio de Southwark solo hay tres edificios dignos de mencionarse: el palacio del arzobispo de Cantorbery, la cárcel de los detenidos por deudas y la casa de locos. Tiene hermosos paseos y unos 30 jardines públicos. Sus principales establecimientos científicos y literarios son: la nueva universidad, fundada en 1830; la escuela de derecho; el instituto militar; las escuelas de artes y oficios, etc. Entre sus sociedades científicas se distinguen; la sociedad real de Lóndres, instituida en 1645, la de matemáticas, la de anticuarios, la Academia real de Artes, la de pintura, el Instituto real de la Gran-Bretaña, fundado en 1797, la sociedad de mineralojía, la de medicina, la de arquitectura, la de horticultura, [illegible] en 1810, [illegible] de estrenomía, la casa de [illegible], el instituto mecánico, etc. A las colecciones [illegible] la mayor parte de estos establecimientos, añadiremos el museo británico, uno de los mas ricos de Europa, el de la sociedad arqueolójica, que contiene los modelos en corcho de los mas célebres edificios antiguos, el de la marina, el del ejército, [illegible] principal importancia a la estension pro[illegible] ciudad poseia 4.921 buques, cuya capazidad era de 876,400 toneladas, esto es una tercera parte mas de la que podian contener todos los buques mercantes de Francia; y desde entonces su marina ha ido aumentando prodijiosamente.

=Hist.: Lóndres, llamado antiguamente *Londinium*, existia antes de la invasion de Julio César, y fue, durante la heptarquía, capital del Estado de Essex. Alfredo *el Grande* la declaró capital del reino a fines del siglo IX. Esta ciudad ha sufrido hambres, terribles incendios, pestes y huracanes, y se han verificado en ella varias insurrecciones, que la han llenado de sangre y de ruinas; sin embargo de todo, se ha acrecentado continuamente, hasta llegar a su actual estado de grandeza. Ha producido un gran número de hombres ilustres en todos los ramos del saber humano, entre los cuales citaremos a Chaucer, Spencer, Prior, More, Temple, Milton, Shakspeare, Newton, Bacon, Shaftesbury, Chesterfield, Browne, Halley, Byron, Walter Scott.

LONDRINA: s. f. Com.: tela de lana, llamada así, porque se tejia en Lóndres.

LONDRO: s. m. Mar.: PINGÜE.—BARCA.

LONETA: s. f.: lona delgada que se emplea en velas de botes y otros usos.

LONG (EDUARDO): Biog.: historiador ingles; n. en 1734, y m. en 1813: *Historia de la Jamaica*.—JACOBO LE LONG: sabio relijioso de la órden del Oratorio; n. en Paris en 1665, y m. en 1721: *Biblioteca sagrada*; *Biblioteca histórica*.

=Geog.: distrito de la China en la parte O. de la prov. de Chen-si, cuya capital dista 33 leguas O. N. O. de la del depart. de Sian.—Brazo de mar en la costa S. O. de Escocia, que separa los condados de Argyle y de Dumbarton, y cuya estension es de 5 leguas.

LONGA: Geog.: pequeña isla del Atlántico en la costa del Brasil, sit. a los 17 grados de lat. S.—Rio de la Guinea Inferior, que tiene su orijen en un lago del pais de Libolo, corre 64 leguas al O. S. O. y desemboca en el Atlántico.—Nombre comun a 1 aldea y 2 lugares de España, sit. aquella en la prov. de Pontevedra y estos en las de la Coruña y Oviedo.

=Mús.: nota de música, que vale la mitad de una máxima o dos breves.

LONGADO: adj. Blas.: dícese del esmalte de la correa del ave de rapiña, y de esta misma, cuando tiene correas.

LONGADURA: s. f. ant.: LARGURA.

LONGALENDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Pineres.

LONG AN: Geog.: distrito de la China en la parte S. O. de la prov. de Kuang-si, cuya capital dista 68 leguas S. O. de la del depart. de Kuei-lin.

LONGÁNIME: adj.: MAGNÁNIMO.

LONGANIMIDAD: s. f.: grandeza de alma, constancia de ánimo en las adversidades y [illegible].

LONGÁNIMO: adj.: magnánimo, constante, sufrido.

LONGANIZA: s. f.: pedazo de tripa larga y angosta, rellena de carne de cerdo picada y adobada.—met.: la persona muy alta y delgada.—ref.: HAY MAS DIAS [illegible] : [illegible] la paciencia y la constancia.

=Art. y Of.: entre fundidores de campanas, [illegible] que entran en las asas de las mismas.

LONGAR: [illegible] que se da al panal [illegible] de la colmena, y se aplica tambien a esta.

LONGARA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Mohices.

LONGAREDA: Geog. España: lugar de 11 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Fabestre.

LONGARELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de [illegible].

LONGARES: [illegible] cobarde. =Geog. España: villa de 180 vec., [illegible] Zaragoza, a 6 leguas de la capital y 2 ½ de [illegible]. —Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de [illegible] —SAN PEDRO [illegible] LONGARES: lug. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 5 ½ leguas de la capital y 2 de Puenteareas.

LONGAS: Geog. España: lugar de 70 vec., [illegible] Zaragoza, a 17 [illegible] y 1 de Sos.— [illegible] 2 [illegible] sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Justa de [illegible] la de Vizcaya, [illegible]

LONGATIS: adj. Mit.: sobrenombre de Minerva en una ciudad de [illegible]

LONG-BENTON: Geog.: parroquia de Inglaterra con 6,000 hab., sit. en [illegible] Northumberland, a 5 [illegible] N. E. de Newcastle.

LONGCHAMPS: Geog.: antigua abadía de religiosas, a 2 leguas de París, célebre por los conciertos místicos que [illegible] en su iglesia.

LONGEMENTE: adv. ant.: mucho, [illegible]

LONGEPIERRE (HILARIO, BARON DE): Biog.: literato frances, n. en 1659, y m. en 1721: [illegible] de Anacreonte, Safo, [illegible]

LONGERUE ([illegible], ABATE DE): Biog.: [illegible], historiador y filólogo frances, n. en 1652, y m. en 1733: *[illegible] y geografía de la Francia; Antigüedades de los Caldeos y de los [illegible]*

LONGUEVILLE: Biog.: célebre rama [illegible] de la casa de Orleans.— ANA [illegible] DE BORBON, DUQUESA DE LONGUEVILLE: n. en 1619, y m. en 1679, [illegible] un gran papel en la guerra de la Fronda, poniéndose al frente del partido enemigo de la córte, y envolviendo en su rebelion a los príncipes de Condé y de Conti, sus hermanos, y [illegible] celebrada la paz, se retiró a [illegible] y luego a un monasterio, donde acabó sus dias.— [illegible] DUQUE DE LONGUEVILLE: amó a la hermosa Gabriela de Estrées, y la cedió al rey Enrique IV; pero despues dirijió sus armas contra este príncipe y fue muerto en el sitio de Doulens en 1595.— ENRIQUE II, DUQUE DE LONGUEVILLE: esposo de Ana, que le hizo alistarse en el partido de la Fronda; estuvo preso en 1650, juntamente con los príncipes de Condé y de Conti; al año siguiente recobró la libertad, y m. en 1663.

LONGFORD: Geog.: condado de Irlanda con 100,000 hab., sit. en la prov. de Leinster. Confina al N. con el de Leitrin; al E. y al S. con el West-Meath y al O. con el de Roscommon.— Su principal produccion es la avena, cuyas cosechas son muy abundantes, y su principal ramo de industria los lienzos. Al N. hay una rica mina de hierro, y venas de ulla.—Ciudad de Irlanda, con 4,000 hab., sit. en el condado de su nombre, del que es capital, a 19 leguas O. de Dublin. Sus fábricas de lienzos son considerables.

LONG-ISLAND: Geog.: parte de las islas Hébridas, que forma un archipiélago distinto, separado de la costa occidental de Escocia por el estrecho de Minch.—Isla del Atlántico, en la costa de los Estados-Unidos de América, con 60,000 hab., sit. en el de Nueva-York. La estremidad oriental se halla a los 41 grados de lat. N., y los 74 de lonj. E. Tiene 32 leguas de largo y 6 ½ en su mayor anchura.—Isla de la parte S. E. del mar de Hudson, sit. a los 56 grados de lat. N., y los 81 de lonj. E. —Isla del estrecho de Hudson, inmediata a la costa setentrional de Labrador, a los 61 grados de lat. N. y los 72 de lonj. O.—Cayo de las Lucayas, al S. E. de la de Exuma con 3,000 hab., sit. a los 23 grados de lat. N. y los 77 de lonj. O. Tiene 16 leguas de estension y 1 ½ de anchura. Se han establecido en ella [illegible].—Isla de la bahía de Fundy en la costa occidental de Nueva-Escocia, a los 44 grados de lat. N., y los 68 de lonj. O. Tiene 3 leguas de largo y ½ de ancho.—GOLFO DE LONG-ISLAND: golfo que forma el Atlántico en la costa de los Estados-Unidos de América, entre los de Connecticut y Nueva-York, a N. y la isla de su nombre al S. Tiene 29 leguas de largo y 6 de ancho, y su navegacion es segura y cómoda.

LONGJUMEAU: Geog.: ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. de Sena y Oise, a 3 ½ leguas S. de Paris. Es cabeza de territorio, y su industria y comercio son considerables. En esta villa habia un priorato del cual era prior Teodoro de Beze cuando abrazó las doctrinas de Calvino. —HIST.: PAZ DE LONGJUMEAU: la paz celebrada con los Hugonotes el 27 de marzo de 1568.

LONG-KEYNORT: Geog.: nombre de tres pequeñas islas de la bahía de Honduras. La mas setentrional está a los 16 grados de lat. N. y los 84 de lonj. O.

LONG-KEY: Geog.: isla del archipiélago de las Lucayas, a los 23 grados de lat. N. y los 71 de lonj. O. Tiene 6 leguas de largo y es poco ancho.

LONG-MEN: Geog.: distrito de la China hácia el centro de la prov. de Kuang-tung, cuya capital dista 24 leguas N. E. de Canton, y se halla sit. a los 24 grados de lat. N., y los 118 de lonj. E.—Distrito de la China, en la parte N. de la prov. de Chili, cuya capital dista 21 leguas N. O. de Pekin.

LONG-NAN: Geog.: distrito de la China en la parte S. de la prov. de Kiang-si, cuya capital se halla sit. a los 25 grados de lat. N., y los 118 de lonj. E.

LONGO: adj. ant.: LARGO.—loc. adv. ant.: A LONGO: a lo largo, paralelamente. Se usa en marina.

LONGOBARDI (NICOLÁS): Biog.: jesuita y misionero siciliano; n. en 1565, y m. en 1655: *Cartas escritas desde China.*

LONGOBARDO: adj.: LOMBARDO.

LONGOBUCO: Geog.: ciudad de Nápoles con 5,000 hab., la mayor parte herreros y carboneros, sit. en la prov. de Calabria, a 5 leguas N. E. de Cosenza. Es cabeza de territorio, y está en un profundo valle.

LONGOFILLO: adj. Bot.: que tiene las hojas muy largas.

LONGOLIUS (PABLO DANIEL): Biog.: sabio filólogo aleman; n. en 1704, y m. en 1779: *Notitia Hermundurorum.*

LONGOMONTANUS (CRISTIANO): Biog.: astrónomo danes; n. en 1562, y m. en 1647: *Astronomia danesa.* Trató de conciliar a Tycho Brahe con Copérnico, y se figuró haber hallado la cuadratura del círculo.

LONGOR: s. m. ant.: LONJITUD.

LONGORA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Abeleda.

LONGORIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Loden.

LONGOS (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Señorin de Carballino.

LONGO-SARDO: Geog.: puerto de Cerdeña a la entrada occidental del estrecho de Bonifacio.

LONGOSEIRO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y ¼ de legua de Señorin de Carballino.

LONGOTOMA: Geog.: rio de Chile que nace al pie del volcan de Ligua, corre 24 leguas al O. y desemboca en el Océano Austral.

LONG-PHING: Geog.: distrito de la China en la parte S. O. de la prov. de Chi-li, cuya capital dista 56 leguas S. S. O. de Pekin.

LONG-POINT: Geog.: península del Alto Canadá en la parte setentrional del lago Erié. Tiene 6 leguas de largo, ½ de ancho y es muy baja.

LONGRA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Coiro, y Santa María de Dorona.

LONG-SIUAN: Geog.: distrito de la China en la parte S. O. de la prov. de Kiang-si, cuya capital dista 12 leguas N. O. de la del depart. de Kan-Cheu.—Distrito de la China al O. de la prov. de Che-Kiang, cuya capital dista 46 leguas S. S. O. de la del depart. de Hang-Cheu.

LONGSTOW: Geog.: partido de Inglaterra con 5,000 hab., sit. en el condado de Cambridge. Hay en él un pequeño lugar del mismo nombre.

LONG-TE: Geog.: distrito de la China en la parte E. de la prov. de Kan-su, cuya capital dista 37 leguas E. S. E. de la del depart. de Lan Cheu.

LONGTREE: Geog.: partido de Inglaterra con 17,000 hab., sit. en la parte S. del condado de Glocester.

LONGUE: Geog.: ciudad de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. del Maine y Loira. Es cabeza de territorio; tiene fábricas de lienzos y tenerías, y comercia en granos, cáñamo y sanguijuelas.

LONGUEIL (RICARDO DE): Biog.: negociador frances, cardenal obispo de Coutances; m. en 1470. Fue encargado de revisar el proceso de Juana de Arco, reconoció la ilegalidad de los procedimientos, y Cárlos VII le empleó en muchas negociaciones.

LONGUERA: s. f.: porcion de tierra larga y angosta.

LONGUERÍA: s. f. ant.: DILACION.

LONGUETAS: s. f. pl. Med.: tiras de lienzo sencillas, dobles o triples que se aplican a las fracturas y amputaciones.

LONGUEVAL (SANTIAGO): Biog.: jesuita frances, historiador; n. en 1680, y m. en 1735: *Historia de la Iglesia Galicana.*

LONGUEZA: s. f. ant.: LARGURA.

LONGUIDA: Geog. España: valle de 210 vec., sit. en la prov. de Navarra, en el part. jud. de Aoiz: se compone de 24 lugares y 2 caserios, sit. en terreno en parte llano y en parte montuoso.

LONGUISO: adj. germ.: cobarde.

LONGUO: adj. ant.: LARGO.

LONGURA: s. f.: LONJITUD.—Distancia o trascurso considerable de tiempo.—DILACION.

LONGUS: Biog.: célebre novelista griego que vivia en el siglo IV o V de la era cristiana: *Dafnis y Cloe.*

LONGWOOD: Geog.: llanura en la parte oriental de la isla de Santa Helena; célebre por la mansion que hizo allí Napoleon y por estar inmediato a ella el sepulcro del mismo.

LONGWY: Geog.: ciudad fuerte de Francia con 2,500 hab., sit. en el depart. de Mosela. Es plaza de guerra, tiene fábricas de tejidos de algodon y de loza, y preparacion de jamones, que se remiten a Paris.

LONG-YEU: Geog.: distrito de la China en la parte occidental de la prov. de Che-Kiang.

LONIGO: Geog.: ciudad de Lombardía con 6,000 hab., sit. en la prov., y a 4 leguas S. O. de Vicencia. Es cabeza de distrito y está murada.

LONILLA: s. f.: LONETA.

LONJA: s. f.: pedazo plano y delgado que se separa de una cosa, como: *lonja de cuero, lonja de tocino.*—El sitio público donde se reunen los comerciantes para tratar de sus negocios.—Tienda donde se vende cacao, azúcar y otros géneros.—El atrio algo levantado del piso de las calles, a que regularmente salen las puertas de las iglesias y otros edificios.—En las casas de esquileo, la habitacion donde se coloca la pila de lana.—Pieza de baqueta, como de una vara de largo y de cuatro a seis dedos de ancho, conque se afianzan en un coche los balanzines menores al mayor.— LONJA ABIERTA Y CERRADA: comercio por mayor y por menor, en cuyo sentido se dice que uno es comerciante de lonja cerrada o abierta, para indicar que vende por mayor o por menor. =Cetr.: la correa larga que se ata a las pihuelas del halcon, para no tenerle muy recojido.—fr.: QUITAR LA LONJA: dejar que la el halcon para que vuele.

LONJEAR: v. a. ant.: ALMACENAR.

LONJERO: adj. s.: LONJISTA.

LONJETA: s. f.: CENADOR.

LONJEVIDAD: s. f.: larga vida.

LONJEVO: adj.: dícese del que es muy anciano, y de lo que tiene mucho tiempo.—ant.: prolongado, duradero, cumplido.

LONJIBRACTEADO: adj. Zool.: que tiene largas las brácteas.

LONJICORNIOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos coleópteros tetrameros, notables por la lonjitud de sus antenas, que a vezes llega a ser mayor que la del cuerpo. Se encuentran generalmente en el tronco de los árboles, o entre las flores, y cuando se les coje producen un ruido como lastimero frotando la parte interna del coselete contra la base del escudete. Sus larvas son blandas, ápodas y viven en el interior de los árboles o debajo de las cortezas; algunas vezes atacan las raizes y todas tienen la cabeza escamosa y provista de mandíbulas tan fuertes, que atraviesan royendo las maderas mas duras.

LONJÍFLORO: adj. Bot.: que tiene las flores largas.

LONJIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas largas.

LONJILABROS: adj. s. m. pl. Zool.: raza de arácnidos caracterizados por su labio prolongado, cortado en línea recta hácia su estremidad y cuyos lados son casi paralelos.

LONJILOBULADOS: adj. Hist. nat.: que está dividido en lóbulos prolongados.

LONJINIANOS: adj. s. m. pl.: familia de arácnidos caracterizados por la lonjitud de sus patas, que comunmente son tres vezes mas largas que el cuerpo, por sus artículos, que se doblan unos sobre otros, y por el femoral dilatado en forma de rama.

LONJIMETRÍA: s. f. Matem.: parte de la geometría que enseña a medir lonjitudes, sea o no accesible lo que se mide.—Parte de la geometría elemental que trata de las propiedades de las líneas.

LONJIMÉTRICO: adj.: perteneciente, relativo a la lonjimetría.

LONJÍMETRO: s. m.: instrumento que sirve para tomar medidas.

LONJINA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros braxióceros, de la familia de los múscidos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

LONJINCUO: adj.: distante, lejano, apartado.

LONJINO: Biog.: filósofo y literato griego, n. el año 210 de la era cristiana. Abrió en Atenas una escuela de retórica y de filosofía; y habiendo llegado su reputacion a la noticia de Zenobia, reina de Palmira, esta le llamó a su lado y le nombró su primer consejero: a este cargo debió el que el emperador Aureliano le condenase a muerte en 273, acusándole que con sus consejos habia excitado el ánimo de aquella princesa contra los Romanos: *Tratado de lo sublime.* —Exarca de Italia en tiempo de Justino II, sucesor de Narses; combatió contra los Lombardos y se apoderó de los tesoros de Alboino que le entregó Rosamunda, viuda de este príncipe.

LONJINOS: Biog.: nombre del soldado que dió la lanzada mortal a Cristo después de clavado en la cruz.

LONJIPALPO: adj. Zool.: que tiene largos los palpos.

LONJIPECIOLADO: adj. Bot.: que tiene las flores sostenidas en peciolos largos.

LONJIPEDO: adj. Zool.: que tiene los pies muy largos.

LONJIPEDUNCULADO: adj. Bot.: que tiene los pedúnculos largos.

LONJIPENNEAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves del órden de las palmípedas, que comprende las que se encuentran en alta mar a causa de la

[illegible] Sus alas son muy [illegible] libre o [illegible].

LONJIPÉTALO: adj. Bot.: que tiene pétalos muy largos.

LONJIROSTROS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves zancudas que comprende las especies caracterizadas por su pico delgado, largo y debil: cuyo solo uso es introducirlo en la tierra para buscar los gusanos e insectos de que se alimentan.

LONJISACTOS: adj. s. m. pl. Zool.: [illegible].

LONJISTA: adj. s.: el mercader que tiene lonja.

LONJITRONCOS: adj. s. m. pl. [illegible] raza de arácnidos caracterizados [illegible] los ojos laterales de la línea anterior que igualan o esceden el grueso de [illegible] de la segunda línea, por su cefalotórax aovado, largo y convexo y por [illegible] abdomen.

LONJITUD: s. f.: la estension de una cosa, considerando a esta desde un estremo a otro y en su mayor dimension.

=Astr.: el arco de la eclíptica, comprendido entre un astro y el punto equinoccial de Aries.—LONJITUD GEOCÉNTRICA: punto de la eclíptica a que corresponde el eje de un planeta observado desde la tierra.—LONJITUD HELIOCÉNTRICA: punto de la eclíptica a que correspondería perpendicularmente el centro de un planeta, si fuese observado desde el sol. =Geog.: arco del Ecuador, comprendido entre el meridiano de un lugar y el primer meridiano; o sea la distancia que hay desde un lugar al meridiano que se toma como primero, contada o apreciada por los grados del Ecuador.

=Mar.: GANAR LONJITUD: ganar distancia hacia el E. u O., según la situación del buque, respecto del que se ha tomado por primer meridiano.

=Matem.: medida de una línea.—[illegible] mas larga que, sin serlo, [illegible] puede tirarse en una superficie.

LONJITUDINAL: adj.: perteneciente, relativo a la lonjitud, que está [illegible].

LONJITUDINALMENTE: adv.: [illegible].

LONNI: adv. ant.: largo, lejos.

LONQUEA: s. f. Zool.: género de los dípteros, de la tribu de los múscidos [illegible] típica es originaria de Europa.

LONQUITES: s. m. Astr.: cometa de figura de lanza, cuya cabeza [illegible] forma el [illegible] y la cola forma la [illegible] de [illegible] en punta.

=Bot.: género de helechos de la familia de los polipodiáceos, [illegible] de las regiones tropicales del globo.

LONSDALE: Geog.: [illegible] de Inglaterra con 5,000 hab., sit. en la parte [illegible] del condado de Westmoreland.—Parroquia de Inglaterra con 42,000 hab., sit. [illegible] de Lancaster, [illegible].

LONS LE-SAULNIER: [illegible].

LONTANANZA: s. f.: [illegible] representa mas distante a la vista del [illegible].

LONTAR: [illegible].

LONTONO: [illegible].

LONYA: [illegible].

LON-YN: [illegible] parte S. de la prov. de Kuang-[illegible].

LOÑA: [illegible] de Belle.—LOÑA GRANDE: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Ciprian de Cobas.—SAN SALVADOR DE LOÑA DO MONTE: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 ½ leguas de la capital, y 1 ¼ de Nogueira de Ramoin.

LOÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Tormentos.—SAN MAMED DE LOÑO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 3 ½ de Lalin.

LOÑOA-CAMINO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Ciprian de Cobas.

LOÑORA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lerono.

LOOC o **LOOCH**: s. m. Farm.: medicamento majistral, de consistencia media entre el jarabe y la miel, que se administra contra los reumas y otras afecciones del pecho, cuando se trata de facilitar la espectoracion o de suavizar y calmar los dolores. Tambien se usa contra las afecciones de la larinje y de la cámara posterior de la boca. Antiguamente se le hacia chupar a los enfermos por medio de un pincel; en el dia se propina a cucharadas.—LOOC AMARILLO: se prepara con una yema de huevo, aceite de almendras dulces onza y media y una de jarabe de malvavisco, añadiendo una onza de agua de flor de naranjo y dos de agua de flor de amapola.—LOOC AMIGDALINO O BLANCO PECTORAL: emulsion edulcorada de almendra.—LOOC GOMOSO: se prepara con goma tragacanto en polvo, aceite de almendras dulces, azúcar blanco, agua comun y de flor de naranjo mezclados.—LOOC MUSILAJINOSO: preparacion análoga al looc, con la diferencia de que en vez de la emulsion se usa la manteca de cacao y el aceite de almendras.—LOOC OLEOSO DEL CODEX: se prepara con aceite de almendras dulces, goma arábiga pulverizada, agua de flor de naranjo, jarabe de malvabisco y agua comun, a lo cual se añade poco a poco el aceite, saturando a [illegible] que se disuelve el resto del líquido.—LOOC VERDE: se prepara mezclando jarabe de violetas, tintura de azafran, agua comun, y pistachos secos, goma tragacanto, aceite de almendras dulces y agua de flor de naranjo.

LOOE: Geog.: nombre de dos pequeñas villas de Inglaterra, separadas por un rio que se atraviesa por un puente y desagua a corta distancia en el canal de la Mancha. Se distinguen con las calificaciones de oriental y occidental y en la casa comunal, de la última se ve una jaula donde se encerraban en otro tiempo a las mujeres de mala vida. Entre las dos reunen una poblacion de 2,000 hab.

LOON (TEODORO VAN): Biog.: pintor de historia; n. en Bruselas a mediados del siglo XVII.

[illegible] LOON VAN DER: lugar de Holanda con 4,000 hab., sit. en la prov. del Brabante Setentrional en una comarca llena de lagunas. Tiene 4 templos y una sinagoga; consistiendo su industria [illegible].

LOOPEN y **LOOPER**: s. m. Metrol.: medida de capacidad para áridos, muy [illegible].

LOOR: [illegible] ALABANZA.

LOOS: [illegible] bibliógrafo y enciclopedista frances; n. [illegible]—[illegible] QUE DE LOOS: alquimista frances; n. en [illegible].

LOOT: s. m. Metrol.: [illegible].

LOPERA: Geog. España: [illegible] 560 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 7 [illegible]. Posee un castillo con cinco torreones del tiempo de la dominacion árabe, que fue [illegible] en 1240 y entregado a la órden de Calatrava.

LOPEZ ([illegible]) [illegible] pañol de flores del siglo XVII: *Sepulcro de Cristo con las tres Marías*.—ANDRÉS LOPEZ DEL CASTILLO: escultor español del siglo XVI, discípulo de Juan Aleman. Trabajó con sus hijos en los lados del retablo mayor de la catedral de Sevilla en 1551.—BARTOLOMÉ LOPEZ: escultor español que ejecutó en 1522 los adornos en yeso de la Puerta del Perdon de la catedral de Sevilla.—CRISTÓBAL LOPEZ: pintor sevillano de principios del siglo XVIII; m. en 1730: *San Cristóbal*; *Cena del Señor*, con figuras del tamaño natural.—DIEGO LOPEZ: pintor español de principios del siglo XVI, discípulo de Antonio del Rincon en Toledo. Pasó a Alcalá de Henares el año de 1519 a pintar el paraninfo o teatro escolástico de aquella universidad. Antes habia pintado el artesonado de la sala capitular de invierno de la catedral de Toledo.—FRANCISCO LOPEZ: pintor español y discípulo de Bartolomé Carducho. Vivia en Madrid con gran crédito y fama el año de 1595, pues fue propuesto en union de su maestro, para pintar los lienzos del retablo mayor de San Felipe el Real, que se cree perecieron con el retablo y las estátuas en el incendio acaecido en la iglesia en 1718. Felipe III le nombró su pintor de cámara en 1603, y ejecutó en el palacio del Pardo algunas victorias de Cárlos V con buenas formas, elegante dibujo y agraciado colorido: *San Antonio abad*, en la iglesia de San Martin de Madrid; *Diálogo de la pintura*.—FRANCISCO LOPEZ CARO: pintor español, discípulo de Roelas; n. en Sevilla en 1598, y m. en Madrid en 1662. Sobresalió en los retratos; sus demás obras son poco conocidas.—JUAN LOPEZ: escultor sevillano del siglo XVI; ejecutó en 1554 algunas estátuas de los lados del retablo mayor de aquella catedral, y en 1568, empezó las de piedra que estan en la portada lateral y pequeña de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua en la misma iglesia.—JUAN LOPEZ DE HERRERA: español que en 1553 fundó en Nueva-Granada la ciudad de Caguan.—NEMESIO LOPEZ: grabador español del siglo XVIII, discípulo del célebre Palomino; grabó a buril en 1754 algunas estampas de máquinas para la obra titulada *Espectáculo de la naturaleza*.—PEDRO LOPEZ: pintor español de principios del siglo XVII, discípulo del Greco. Pintó con elegancia y correccion el año de 1608 el cuadro que representa la adoracion de los Reyes, colocado en el claustro del convento de los Trinitarios de Toledo.—MANUEL LOPEZ PALMA: grabador de láminas, natural de Sevilla, donde m. jóven por los años de 1777. Fue uno de los que contribuyeron a establecer la escuela de dibujo de aquella ciudad, y grabó con buril y agua fuerte el niño Jesús de Zurbarán. Se le deben además otras obras.—TOMÁS LOPEZ: geógrafo español: n. en Madrid en 1731: *Atlas y planos*.

=Geog.: LOPEZ GONZALVO: cabo en los límites de la Guinea Superior y de la Inferior, en la estremidad S. E. del golfo de Guinea a los 45 minutos de lat. S. y los 6 grados de lonj. E.

LOPEZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las enotéreas, [illegible].

LO-PHING: Geog.: distrito de la China en la parte E. de la prov. de Chan-[illegible] la prov. de Yun-nan, cuya capital se halla sit. a los 25 grados de lat. N. y los [illegible].

LOPICIA: [illegible].

LOPIDANA: [illegible] de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a [illegible].

LOPORZANO: [illegible] gar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a [illegible] y 12 de Zaragoza.

LOQUEA: Mit.: diosa de la fortuna [illegible].

LOQUEAR: [illegible] locuras.—met.: divertirse haciendo demas [illegible] alboroto.

LOQUECERSE: v. r. ant.: ENLOQUECER, por volverse loco.

LOQUEJÁN: s. m. germ.: aduana.

LOQUERO: adj. s.: el que tiene por oficio guardar y cuidar locos.

LOQUESCO: adj. ant.: ALOCADO y DESENVUELTO.—loc. adv.: A LA LOQUESCA: como los locos, o a manera de locos.

LOQUIAL: adj. Med.: relativo o concerniente a los loquios.—FLUJO LOQUIAL: [illegible].

LOQUIORRAJIA: s. f. Med.: evacuacion escesiva de los loquios.

LOQUIORRAJICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la loquiorrajia [illegible].

LOQUIORREA: s. f. Med.: evacuacion de los loquios.

LOQUIORREICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la loquiorrea; propio de esta evacuacion.

LOQUIOS: s. m. pl. Med.: evacuacion uterina, serosa o sanguinolenta, de olor mas o menos fétido, parecida al agua donde se ha lavado carne, y que se efectúa poco después del parto, durando regularmente por espacio de quince dias, tres semanas o un mes.

LOR: Geog. España: rio que nace en el térm. de Becerreá, prov. de Lugo, y que despues de 4 leguas de curso desagua en el Sil.—SANTA MARÍA DE LOR: SANTA MARÍA DE QUINTA DE LOR.—LORA DE ESTEPA: lugar de España con 140 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 18 leguas de la capital y 1 de Estepa.

LORA: Geog.: MATAQUITO.—LORA DEL RIO: villa de España con 1,380 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 9 leguas de la capital y 4 de Cantillana, en la llanura que existe entre el rio Guadalquivir y la falda meridional de Sierra Morena. Tiene muy buena casa consistorial, varias escuelas para niños de ambos sexos, un hospital y una casa de espósitos. Produce trigo, cebada, habas, garbanzos, maiz y algunas frutas; cria ganado de todas clases, y especialmente vacuno, lanar y de cerda, y tiene dos minas de lápiz plomo.

=Hist.: esta última poblacion goza de mucha antigüedad y fue conocida con el nombre de *Axati*, gobernándose en tiempo de los Romanos como municipio por sus propias leyes. Tomó después el sobrenombre de Flavia en honor de Vespasiano. Era villa fuerte en tiempo de la reconquista, y la ganó en 1243 a los Moros el rey San Fernando, quien hizo donacion de ella a la órden de San Juan de Malta. El escudo de armas de esta villa ostenta un laurel con una corona encima.

LORAIN: Geog.: condado de los Estados-Unidos en la parte setentrional del [illegible].

LORANCA (DEL CAMPO): Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 1 de Huete.—LORANCA DE TAJUÑA: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 3 de Pastrana.

LORANQUILLO: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a [illegible] de la capital y 1 de Belorado.

LORANTÁCEAS: adj. s. f. pl. [illegible] ticos. Casi todos se ramifican por dicotomía [illegible] dos, son cilíndricas, tetrágonas y notables por su estructura interior que pre-[illegible].

LORANTE: Geog. España: [illegible].

LORANTO: [illegible] crece en las encinas, castaños, manza-[illegible].

rillo ahorquillado, flores dioicas y bayas globulosas, amarillentas, en cuyo interior se encuentra la semilla que llega á tener cuatro embriones.

LORAR: v. a. ant.: LLORAR.

LORARIO: s. m. Hist. ant.: esclavo encargado de castigar á los demas esclavos.

LORBE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lago.

LORCA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, á 6 leguas de la capital y 1 de Estella.—Ciudad de 11,000 vec., sit. en la parte occidental de la prov. de Murcia, á 12 leguas de la capital y otras tantas de Cartajena, en la falda meridional de una sierra en cuya cúspide hay un castillo aun en buen estado; el rio Guadalantin la divide en dos partes, una occidental, que es la mayor, y otra oriental, conocida con el nombre de *barrio de San Cristóbal*. Posee esta poblacion ricas y abundantes fuentes, magníficos paseos, varios establecimientos de beneficencia y muchas [illegible] escuelas públicas y particulares para jóvenes de ambos sexos. Tiene tambien edificios notables como la casa de ayuntamiento, el palacio episcopal, y la iglesia colejiata. Las producciones principales de su territorio son la cebada y el trigo, el maiz, vino, aceite y barrilla; hállanse tambien en él algunos criaderos de minerales, especialmente plomizos. Su industria se reduce particularmente á la fabricacion de paños bastos, de lienzos, de salitre, de curtidos, de aceite de linaza, de jabon, etc. Su comercio no tiene grande importancia, reduciéndose á la esportacion de cebada, trigo, barrilla y esparto, y á la importacion de objetos de lujo y algunos de primera necesidad.

=Hist.: créese que Lorca sea la antigua *Eliocroca* romana. Los Arabes la llamaron *Lurka*, que despues dejeneró en su actual nombre. No quiso entregarse á Fernando III, y fue sitiada y tomada por asalto el año 1244, siendo inmediatamente fortificada con castillos y murallas. En 1321 fue atacada por el rey de Granada, contra quien se defendió con valor haciéndole desistir de su empresa. En 1452 la concedió Juan II el título de ciudad, y en 1810 los paisanos de esta poblacion hostilizaron bastante á los Franceses, por lo que tuvieron que sufrir mil escesos y tropelías de sus enemigos. Es patria de diferentes hombres célebres, entre ellos de los pintores Juan de Toledo, Pedro Camacho y Baltasar Martinez.

LORCIO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 20 leguas de la capital y 8 de Villarcayo.

LORCH (MELCHOR): Biog.: pintor y grabador aleman; n. en 1527, y m. en 1586.

LORCHA: Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Alicante, á 19 leguas de la capital, 14 de Valencia y $2 \frac{1}{2}$ de Concentaina. Dentro de su radio y á la parte del N. en una elevacion regular se encuentra un castillo casi arruinado, que sirvió de casa á los caballeros Templarios, y que despues fue agregado á la órden de Montesa.

LORD: adj. s.: título de honor que se da en Inglaterra á las personas de la primera nobleza, esto es, á los pares, y por cortesía á todos los hijos de los duques y marqueses, y á los hijos mayores de los condes. El plural en español es *lores*.

LORD-CHATHAM: Geog.: una de las islas de los Galápagos, sit. hacia el primer grado de lat. S. y los 86 de lonj. O. Tiene 12 leguas de estension.

LORDELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin del Grove.

LORDERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mateo de Touton.

LORDEMANOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, á 9 leguas de la capital y 4 de Valencia de Don Juan.

LORD-HOWES (ISLAS DE): Geog.: grupo de islas del Océano Equinoccial, al N. E. de las de Salomon, por los 5 grados de lat. S. y los 157 de lonj. E. Fueron descubiertas en 1791, por el capitan Hunter, quien contó hasta 32 islas. Sus naturales son de tez cobriza, y al parecer atrevidos; van desnudos sin mas que un mandil, y usan barba postiza al parecer, con una sarta de dientes colgada de ella.

LORD-NORTH: Geog.: isla del Océano Equinoccial, sit. por los 3 grados de lat. N. y los 130 de lonj. E. Es baja y esta inhabitada.

LORDOPE: s. m. Zool. (ojo curvo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas 18 especies orijinarias del Brasil.

LORDOSIS: s. f. Med.: encorvadura de los huesos, y especialmente de la columna vertebral hacia adelante.

LORE: s. m. germ.: mosquito.

LOREDA: Geog. España: nombre comun á 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Dorigo y Santa Eulalia de Morcin.

LOREDAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Prendones.

LOREDANO (JUAN FRANCISCO): Biog.: poeta cómico, veneciano, llamado *el viejo*; m. en 1509.—JUAN FRANCISCO LOREDANO, llamado *el jóven*: literato y poeta mediano, veneciano; n. en 1606, y m. en 1661.—LEON LOREDANO: dux de Venecia; sucedió en 1503 á Barbarigo y tuvo por sucesor á Antonio Grimani en 1521. Instituyó los inquisidores de Estado y el consejo de los Diez.—PEDRO LOREDANO: dux de Venecia; sucedió en 1567 á Juan Priuli, y tuvo por sucesor á Luis Mocénigo.

LOREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin del rey Aurelio.—LOREDO DE ZUÑEDA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, á $1 \frac{1}{2}$ legua de la capital y 2 leguas de Entrambas-aguas.—SAN PEDRO DE LOREDO: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, á $2 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y 3 de Pola de Lena.

LORENA (CLAUDIO DE): Biog.: célebre pintor de paisajes; n. en Lorena en 1600, y m. en 1682 en Roma; estudió en Roma con Augusto Tassi: *Consagracion de David*; *Desembarco de Cleopatra*; *Fiesta de aldea*; *Un puerto de mar*; *Paso del Suze forzado por Luis XIII*; *Vista del campo Vaccino*; *Sitio de la Rochela*; *Seis marinas*; *Tres paises* (Museo de París); *Pais de Italia* (Museo de la Haya); *Marina* (Museo de Florencia); *Marina*; *Ninfa Ejeria* (Museo de Nápoles); *Moises salvado de las aguas*; *Tobías con el anjel*; *Vista del coliseo* (figuras de Felipe Lauri); *Embarco de Santa Paula la Romana*; *Anacoreta en oracion* (figuras de Fra Alegrini da Gabio), *Magdalena*; *Paso de un vado*; *Pais con pastores*; *Tentaciones de San Antonio abad*; *Pais con figuras y* [illegible] (Museo de Madrid); *Bodas de Rebeca*; *Reina de Saba*; *Santa Ursula*, *Sinon conducido delante de Priamo*; *Reconciliacion de Cefalo y Procris*; *Muerte de Procris*; *Narciso enamorado de sí mismo*; *Marina*; *Agar en el desierto*; *Estudio* (Museo de Lóndres).—CÁRLOS AUGUSTO DE LORENA: feld-mariscal y gobernador de los Paises Bajos; n. en 1712, y m. en 1780. Se distinguió en la guerra contra los Turcos en 1738 y en la de los Siete años.—EL CABALLERO DE LORENA: descendiente de la familia francesa de los Guisas; célebre favorito del hermano de Luis XIII duque de Orleans, sobre el cual, gracias á sus infames costumbres, habia sabido tomar gran ascendiente; m. en 1702. Hizo un papel muy importante en la corte y segun Saint-Simon [illegible] contemplar, por no decir temer, del rey y del dicho duque.—FRANCISCO DE LORENA: hermano del duque de Guisa, gran prior de Francia; n. en 1534, y m. en 1563. Sirvió en Malta y despues volvió á Francia donde fue nombrado general de las galeras y encargado de [illegible] espediciones á las costas de Italia, Portugal y Escocia.

=Geog.: ant. prov. de Francia con 1.000,000 de hab., que confinaba al N. con el Luxemburgo y el arzobispado de Treveris, al E. con la Alsacia, al S. con el Franco Condado y al O. con la Champaña. Su superficie era de 950 leguas cuadradas. En el dia forma los depart. del Mosa, del Meurthe, del Mosela y de los Vosges.

=Hist.: la Lorena formó un reino en 855 despues de la abdicacion de Lotario I, en favor de su hijo Lotario II que le dió su nombre. Despues tuvo duques particulares que eran considerados como vasallos del emperador de Alemania, y por razon de su situacion, fue la manzana de la discordia entre la Francia y la Alemania, hasta que en 1733 se apoderaron de ella los Franceses, y en 1766 les fue cedida definitivamente en cambio de la Toscana.—CASA DE LORENA: una de las mas antiguas casas de Europa, cuyo tronco fue Gerardo descendiente de los duques de Alsacia, que fue nombrado primer duque de Lorena por el emperador Enrique III. Esta casa poseyó la Lorena por mas de 700 años y reina hoy en Austria por el matrimonio de Francisco III duque de Lorena con María Teresa en 1745.

LORENES: adj. s.: el natural de Lorena.—adj.: lo perteneciente á esta provincia.

LORENTEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América Tropical.

LORENTZ (JOSÉ ADAM): Biog.: primer médico del ejército frances del Rhin y director de la escuela de Estrasburgo; n. en 1734, y m. en 1801.

LORENZ (JUAN MIGUEL): Biog.: erudito y jurisconsulto frances; n. en 1723, y m. en 1801: *Summa historiæ Gallo-Franciæ*: obra cronolojica y bibliográfica, cuya idea es buena; pero cuya ejecucion es defectuosa.

LORENZANA: s. f. Biog.: cardenal español, arzobispo de Méjico y luego de Toledo; n. en 1722, y m. en 1804. Asistió al cónclave de Venecia en 1800.

=Com.: nombre de un lienzo ordinario que se fabrica en un pueblo de Galicia de este nombre.

=Geog. España: ayunt. de 900 vec., sit. en la prov. de Lugo, á $10 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y $1 \frac{1}{2}$ de Mondoñedo.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, á $1 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y $\frac{3}{4}$ legua de Cuadros.—SAN ADRIAN DE LORENZANA: felig. de 280 vec., sit. en la prov. de Lugo, á 10 leguas de la capital y $1 \frac{1}{2}$ de Mondoñedo.—SAN JORJE DE LORENZANA: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Lugo, á $9 \frac{1}{2}$ leguas de la capital, y $1 \frac{1}{2}$ de Mondoñedo.—SANTO TOME DE LORENZANA: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Lugo, á $3 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y $1 \frac{1}{4}$ de Mondoñedo.

LORENZETTI (AMBROSIO): Biog.: pintor italiano; n. en 1757, y m. en 1340.—JUAN BAUTISTA LORENZETTI: pintor verones discípulo de Cortona; floreció en el siglo XVII.—PEDRO LORENZETTI: pintor italiano; m. en 1357: *Vidas de los padres del desierto*, en el campo santo de Pisa.

LORENZI (JUAN BAUTISTA): Biog.: escultor florentino llamado *Battista del Cavaliere*; n. en 1528, y m. en 1594.

LORENZINI (ANTONIO): Biog.: pintor y grabador italiano llamado *fra Antonio*, discípulo de Passinelli; n. en 1665, y m. en 1740.—LORENZO LORENZINI: matemático florentino; n. en 1652, y m. en 1721: *Exercitatio geometrica*.

LORENZO (EL BEATO MANUEL): Biog.: teólogo italiano, superior general de los Capuchinos; n. en 1559, y m. en 1619 en Lisboa. Fue canonizado en 1783. *Sermones*, *Tratados de controversia*.—SAN LORENZO: diácono y mártir, tesorero de la iglesia bajo el pontificado de Sisto II; n. en Huesca en el siglo III y fue martirizado por órden del emperador Valeriano, en 258.—Escritor eclesiástico italiano; n. en 1380, y m. en 1465. Fue general de la órden de los canónigos regulares de San Jorge *in alga*, y nombrado despues patriarca de Venecia y primero de la misma: *Sermones*, *Cartas*; *Tratados ascéticos*.

=Geog.: LORENZO MARQUEZ: bahía formada por el océano Indio, entre la capitanía general de Mozambique y la Cafrería propia por los 26 grados lat. S. los 30 de lonj. E. Su estension es de 1[illegible] leguas y su anchura de 8. Los Portugueses tienen una factoría á 1 legua de est[a] bahía.—Gobierno el mas meridional d[e] la capitanía general de Mozambique. L[os] Portugueses tienen en él un estable[ci]miento. La estension de sus costas es [de] 40 leguas.—Rio del Africa Oriental, c[u]yo orijen se cree que está en la Cafrerí[a], corre generalmente al S. E. y desemb[o]ca en la bahía de su nombre. Su nav[e]gacion es muy dificultosa.—SAN LORE[N]ZO: golfo formado por el Océano Sete[n]trional en la costa oriental de Nuev[a] Bretaña, sit. entre el Canadá al O. Nue[vo] Brunswick al S. O., Nueva Escocia [al] S., la isla de Terranova al E., y el La[]brador al N. Tiene 124 leguas de larg[o] y 80 de ancho, presenta muchas bahí[as] en las costas, y gran número de islas [en] su seno.—Isla de Méjico en el golfo [de] California, sit. por los 29 grados de l[at.] N. y los 122 de lonj. E.—Isla del Oc[éa]no Equinoccial, sit. en la costa [del] Perú, á $2 \frac{1}{2}$ leguas O. de Lima. E[s] habitada por Indios pescadores.—[Rio] de la América Setentrional, por el c[ual] corren al Atlántico las aguas de los Gr[an]des lagos Superior, Huron, Michig[an], Erié y Ontario. Sale por la estremi[dad] N. E. de este último; forma los lím[ites] entre el Alto Canadá y el Estado de N[ue]va York, y desagua en el golfo d[e su] nombre. Su curso es de unas 160 leg[uas] de S. O. á N. E. En los límites de los Canadás, se ensancha de tal modo [que] forma el dilatado lago de San Fran[cis]co: su estuario es uno de los mas [vas]tos que se conocen: tiene 80 leguas [de] estension y 16 en su mayor anch[ura]. Los buques de 600 toneladas pueden [su]bir hasta Montreal.—Villa de 470 v[ec.], sit. en la isla de la Gran Canaria, [á la] parte N. E. de la isla, y á $1 \frac{1}{2}$ [le]guas de las Palmas. Tiene buena v[entilacion] y su clima es saludable.—L[ugar] de España con 90 vec., sit. en la p[rov.] de Ciudad-Real, á 10 leguas de la c[api]tal y 7 de Almodovar del Campo.—[Lu]gar de España con 40 vec., sit. e[n la] prov. de Leon, á 16 leguas de la ca[pital] y $\frac{1}{4}$ de Ponferrada.—Nombre de 1[] [lu]gares de España pertenecientes 1 [á la] prov. de Avila, 2 á la de la Coruñ[a,] 1 á la de Lugo, 1 á la de Orense, 1 [á la] de Oviedo y 1 en la de Pontev[edra.] —Aldea de la prov. de Orense, [] felig. de San Miguel de Melías.—S[ierra] notable de la prov. de Logroño que [tiene] 10 leguas de estension y en la c[ual se] esplotan muchas canteras de cal y [yeso] que se halla muy abundante. Con[tiene] algunas minas de cobre y de hier[ro.—] SAN LORENZO DE LA FRONTERA: ciud[ad de] Bolivia capital de depart., con [] hab. Sus casas son de mala fábrica [aun]que construidas de piedra, y se [halla] sit. á 60 leguas E. N. E. de Orope[sa.—] SAN LORENZO DEL ESCORIAL: V. ESC[ORIAL.—] SAN LORENZO DE MONGAY: lugar de [Espa]ña con 15 vec., sit. en la prov. de [Léri]da, á $5 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1[] Balaguer.—SAN LORENZO DE MORUÑ[OS: V.] MORUÑS.

LOREÑE: Geog. España: lug[ar sit.] en la prov. de Oviedo, felig. de S[antia]go de Goviendes.

LOREO: Geog.: villa de Ve[necia] con 4,000 hab., sit. en la prov. [] leguas S. S. O. de Venecia. Su c[omer]cio consiste en cereales, ganado, [] y lino.

LORER: s. m. ant.: LAUREL.

LORERO: Geog. España: lu[gar de] 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, [felig.] de San Bartolomé Apostol.

LORES: Geog. España: lugar [de] vec., sit. en la prov. de Palencia [] leguas de la capital y 3 de Cerv[era,] Rio Pisuerga.—SAN MIGUEL DE [LORES:] felig. de 70 vec., sit. en la prov. d[e Pon]tevedra, á 2 leguas de la capital [y] de Cambados.

LORET (JUAN): Biog.: poeta

[illegible] del siglo XVII; m. en 1665. Es co[illegible]do por su *Gaceta burlesca*.

[L]ORETO: Geog.: ciudad de los Es[tado]s-Pontificios, con 8,000 hab., sit. en [la dele]gacion de Macerata, sobre una co[lina], cerca de la embocadura del Mu[sone]. Está cercada de profundos fosos [flan]queados de torres, pero no es suscep[tib]le de mucha defensa. La Santa Casa [encier]ra una imájen de la Virjen: eran [inme]nsas las riquezas del tesoro de esta [igles]ia, de que se apoderaron los Fran[cese]s en 1797 llevándose la estatua a [Par]is, la que fue restituida en 1802.—[Vill]a de Nápoles con 4,000 hab., sit. en [el Ab]ruzo Ulterior. Es cabeza de territo[rio], tiene un tinte de paños, y un gran [moli]no de papel.—Puebla de Mejico en [la an]tigua California, sit. cerca de la [costa] oriental de la península, a 280 le[guas] N. O. de Mejico. Es su principal [pobla]cion y tiene un fuerte del mismo [nombr]e.

[L]OREYA: s. f. Bot.: género de [plant]as de la familia de las melastomá[ceas], cuyas especies son orijinarias de [la Gua]na.

[L]ORGNA (ANTONIO MARÍA): Biog.: [jeó]metra italiano; n. en Verona [en 17]35, y m. en 1796.

[L]ORIA o **LAURIA** (ROJERIO DE): [illegible] célebre almirante italiano; n. en [illegible] a mediados del siglo XIII y m. [en 1]305. Secundó con todos sus esfuer[zos a] Juan Procida en el levantamiento [cono]cido las *vísperas sicilianas*; fue nom[brado] almirante por Pedro II rey de Si[cilia], obtuvo una completa victoria con[tra la] escuadra de Cárlos de Anjou, y [despue]s de repetidos triunfos, sometió [la Pu]lia y la mayor parte de la Cala[bria] y de la Basilicata. En los años si[guie]ntes se señaló por gloriosos comba[tes] en el Océano y en el Mediterráneo. [Se en]emistó con Federico de Aragon y [derrot]ó en muchos encuentros las escua[dras] sicilianas, pero habiéndose hecho [la paz] en 1302, se retiró a Aragon y [despue]s m. en Valencia.

[LO]RIANA: s. f. prov.: LLOREDO.

=[Geog.] España: SANTA MARIA DE LO[RIANA]: felig. de 70 vec., sit. en la prov. [de Ov]iedo, a 1 $^{1}/_{4}$ leguas de la capital.

[LO]RICARIA: s. f. Zool. (plecá): [géner]o de pezes malacopterijios de la [famili]a de los siluróideos, notable por [las es]camas angulosas y duras que cu[bren e]nteramente su cuerpo y su cabeza. [Se co]nocen 4 especies cuyo tipo es orij[inari]o de Guyana.

[LO]RICERA: s. f. Zool. (antena la[ri]da): género de insectos coleópteros [carni]ceros, de la familia de los carábi[cos], compuesto de una sola especie ori[jinari]a de Europa.

[LO]RICULADO: adj. Zool.: se apli[ca al] [illegible] pero muy carnoso, y cuyas ra[illegible] son largas y delgadas.

[LO]RIENT: Geog.: ciudad de Fran[cia co]n 19,000 hab., sit. en el depart. [del Mo]rbihan; es capital de distrito. Tie[ne] [illegible] [illegible] [primer]a clase, el cuarto puerto militar [illegible] [illegible] [illegible] de depósito a la compañía fran[cesa] [illegible] [illegible] muelles y calas en donde [pueden] construirse 30 navíos de guerra [a un] tiempo: un colejio de injenieros [illegible] [illegible] [illegible] es el puerto.

[L]ORIFOLIADO: [illegible]

[L]ORIGA: s. f.: armadura hecha de [illegible] para el uso de la guerra.—[illegible]

[L]ORIGADO: adj. [illegible]

LORIGADOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Riolorto.

LORIGON: s. m.: loriga con cota.

LORIGUERO: adj. ant.: relativo o concerniente a la loriga.

LORIGUILLA: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital y 2 de Chelva.

LORILLA: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 4 de Sedano.

LORIO (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y $^{1}/_{2}$ de Pola de Labiana.

LORIOT (ANTONIO JOSÉ): Biog.: hábil mecánico frances; n. en 1716, y m. en 1782.

LORIS: s. m. Zool.: género de cuadrúpedos de la familia de los lemurios, compuesto de una sola especie, que se encuentra en la isla de Ceilan.

LORIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Villazon.

LORME: Geog.: ciudad de Francia, con 3,000 hab., sit. en el depart. del Nievre a orillas de un riachuelo. Tiene antiguos muros, y en tiempo de la Liga sostuvo muchos sitios, siendo tomada en 1591 por el duque de Nevers.

LORNES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Traones.

LORNIS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Fronton.

LORO: s. m. ant.: LLORO.—adj.: lo que es de color amulatado, o de un moreno que tira a negro.—Amarillo, rubio.

=Art. y Of.: entre pescadores, RAINAL.

=Bot.: árbol, especie de laurel, menos alto, de ramas cortas y poco esparcidos, con hojas alternas, puntiagudas, permanentes, por arriba de un verde subido, y por abajo mas descoloridas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Asuncion.

=Zool.: pequeño subgénero de aves segregado de los papagayos, cuyas especies son muy parecidas a las cotorras y procedentes de las islas Ecuatoriales, Molucas y la tierra de los Papues. En los colores que adornan su plumaje se distinguen el rojo y su alimento consiste principalmente en zumos de plantas y bayas azucaradas.—LORO DEL BRASIL: V. PARAGUAY.

LOROJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Cerqueda.

LOROÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Loroño.—SANTIAGO DE LOROÑO: felig. de 250 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital, 7 de Santiago y 4 $^{3}/_{4}$ de Corcubion.

LORQUI: Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 3 leguas de la capital y 4 de Mula. En los campos de esta villa se dieron en el año 512 de la fundacion de Roma, las sangrientas batallas entre Cartajineses y Romanos, en que fueron derrotados por Marcio los dos Escipiones.

LORQUINO: adj.: lo perteneciente a Lorca y a sus hab.—adj. s.: el natural de Lorca.

LORRADO: adj. Blas.: epíteto he[illegible] de distinto esmalte que el cuerpo.

LORRIS (GUILLERMO DE): Biog.: uno de los mas antiguos poetas franceses; m. en 1240. [illegible] 40 años despues por Juan de Meung.

LORVES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 22 leguas de la capital y [illegible]

LOSA: s. f.: piedra llana y de poco gr[illegible]—Trampa hecha de losas pequeñas, que sirve para cazar aves y ratones.—met.: SEPULCRO.—[illegible] UNA LOSA SOBRE EL CORAZON: causar u ocasionar una pena que abruma y acongoja.

=Geog. España: LOSA DEL OBISPO o LLOSA DEL OBISPO: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y 1 de Villar del Arzobispo.—LA LOSA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 leguas de la capital y 12 de Madrid.—Aldea de la prov. de Albacete perteneciente al partido judicial de Chinchilla.—Villa sit. en la prov. de Cuenca, a 12 leguas de la capital y 4 de la Motilla del Palancar.

LOSACINO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 2 de Alcañizes.

LOSACIO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital y 5 de Alcañizes.

LOSAD: Geog.: marca de Transilvania en el pais de los Húngaros, sit. en la parte oriental del condado de Hunyad. Contiene un lugar del mismo nombre.

LOSADA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Losada.—Villa de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital, 7 de Astorga y 4 de Ponferrada.—LOSADA DE ARRIBA Y LOSADA DE ABAJO: nombre de dos lugares, sit en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Lousada.—SAN VICENTE DE LOSADA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 4 de Becerreá.

LOSADILLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov de Leon, a 17 leguas de la capital, 10 de Astorga y 6 de Ponferrada.

LOSADO: s. m.: ENLOSADO.

LOSANA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 3 leguas de la capital y 18 de Madrid.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 6 del Burgo de Osma.

LOSANJADO: adj. Blas.: se dice del escudo y las piezas cubiertas de losanjes.

LOSANJE: Blas.: la figura de un rombo colocado de suerte, que un ángulo queda por pie y su opuesto por cabeza.

=Matem.: figura geométrica, cuyos lados contiguos son desiguales o no forman entre sí ángulos rectos.

LOSANUEVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Miravalles.

LOSAR: v. a.: ENLOSAR.

=Geog. España: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 21 leguas de la capital y 1 de Jarandilla.—EL LOSAR: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Avila, a 14 leguas de la capital y 1 del Barco. Está compuesto de 4 barrios, que forman un ayunt. y una feligresía.

LOSAS (LAS): Geog. España: aldea sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda.

LOS CARRILES (SAN JULIAN): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 19 leguas de la capital y 2 $^{1}/_{2}$ de Llanes.

LOSCOS: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 13 leguas de la capital y 2 $^{3}/_{4}$ de Segura.

LOSCHITZ: Geog.: ciudad de Moravia, con 2,000 hab., sit. en el círculo y a 5 leguas N. O. de Olmutz. Tiene fábricas de raso y de telas de lana.

LOSEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Loseiro.—SAN MARTIN DE LOSEIRO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 1 de Sarriá.

LOSEIROS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Vega de Rivadeo.

LOSENJERO: adj. ant.: LISONJERO.

LOSETA: s. f.: trampa hecha de losas pequeñas para cazar pájaros y ratones.—[illegible] COGER EN LA LOSETA: engañar a alguno con astucia.

LOS FAISANES: Geog. España: isla sit. en el rio Vidasoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian. [illegible] los V y Francisco I, que no llegó a efectuarse. En esta isla se han celebrado conferencias para concluir tratados de paz, capitulaciones matrimoniales y otros varios asuntos de interés para España y Francia; por cuya razon ha sido tambien llamada de las *Conferencias*.

LOSGALLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villaselair.

LOSILLA: s. f.: LOSETA. Geog. España: aldea sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 6 de Alcañizes.—LOSILLA DE ARAS: aldea de 80 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 15 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 5 $^{1}/_{2}$ de Chelva.—LA LOSILLA: nombre de dos aldeas, sit. una en la prov. de Albacete y otra en la de Cuenca.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 de la capital y otras tantas de Agreda.

LOSINI: Geog.: OSERO.

LOSOIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Aldosende.

LOSON: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Loson.—SAN PEDRO DE LOSON: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 2 $^{1}/_{2}$ de Lalin.—SANTA EULALIA DE LOSON: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 2 $^{1}/_{2}$ de Lalin.

LOSS: Geog.: islas del Atlántico en la Guinea Superior, sit. a los 9 grados de lat. N. y los 10 de lonj. O. Son 7 y pertenecen a Inglaterra; pero solo 3 estan habitadas. Producen arroz, bananas, naranjas y limones.

LOSSOLO: Geog.: villa de Cerdeña, con 6,000 hab., sit. en la division de Novara, a 6 leguas N. N. O. de Vercelli.

LOSTANGE: Geog.: isla del Océano Equinoccial, sit. a los 19 grados de lat. S. y los 138 de lonj. O. Fue descubierta por los Franceses en 1823, y le dieron el nombre de un general de Marina.

LOSTORF: Geog.: lugar de Suiza, con 800 hab., sit. en el canton y a 5 leguas N. E. de Soleura. Tiene fuentes minerales eficazes para el reumatismo, baños, y una cantera de cristal.

LOSTWITHIEL: Geog.: villa de Inglaterra, en el condado de Cornwall, con 1,000 hab. En ella se celebran las asisias.

LOSVAOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Láncara.

LOT: Biog.: sobrino de Abraham, con quien abandonó a Ur, su patria, y fue a residir en Sodoma, de donde los enviados de Dios le obligaron a salir, en el momento de ser destruida. Cada una de sus dos hijas, después de embriagarle, la hizo padre de un hijo, que fueron Moab y Ammon, padres de los Moabitas y los Ammonitas. Segun la Biblia, su mujer, que no obstante la prohibicion celeste, habia vuelto la vista atrás al huir de Sodoma, fue convertida en estátua de sal.

=Geog.: depart. de Francia, con 900,000 hab., formado del Quercy, que dependia de la Guiena. Confina al N. con el de Correze; al E. con los de Cantal y Aveiron; al S. con el de Tarn y Garona, y al O. con los de Lot y Garona y Dordoña. Produce cereales, buenos vinos, nuezes, tabaco, frutas, azafran, criadillas de tierra, y tiene minas de hierro y de ulla, mármoles y piedras litográficas. Se fabrican allí paños ordinarios, sederías, encajes, tejidos de algodon y lienzos para velámen.—Rio de Francia que nace en la vertiente occidental de las Cevenas, y se reune con el [illegible] a 4 leguas N. O. de [illegible] Su curso es de unas [illegible] leguas de E. al O., de las cuales 54 son navegables.

LOTA: s. f. Zool.: género de pezes [illegible] 2 especies de [illegible] 1 se [illegible] en las aguas dulces, y su carne es bastante estimada, particularmente el hígado que es muy abultado.

LOTARIO: Biog.: rey de Lorena,

hijo del emperador Lotario I, se alió sucesivamente con Luis de Germania contra Carlos el Calvo, y despues con este contra el primero. Repudió a su mujer para casarse con Waldrada, su concubina, pero el papa le obligó a dejar a esta última en 862. Cuando ... a Italia, ... de su hermano Luis ... de ... los Sarracenos, y m. en 869. —Nombre de dos emperadores de Occidente: LOTARIO I, n. en 795 y m. en 855. Era hijo de Luis *el Pío*, que le asoció al imperio y le nombró rey de los Lombardos. Se unió a sus hermanos Pepino y Luis contra Carlos *el Calvo*, y fue vencido en la célebre batalla de Fontenai por estos dos últimos; el tratado de Verdun le dejó el título de emperador, la Italia y algunas provincias de Francia, y conociendo que iba a morir, abdicó y se retiró a un convento, donde espiró pocos dias después. —LOTARIO II: yerno de Carlos *el Gordo*; n. en 1075, y fue elejido a la muerte de Enrique V: acojió en su corte a Inocencio II, espulsado de Roma, y le restableció en la sede pontificia. Convocó la célebre dieta de Magdeburgo; entró en Italia para defender de nuevo a Inocencio contra Roger, rey de Sicilia, y m. en 1137. —Nombre de dos reyes de Francia: LOTARIO I: V. LOTARIO I, emperador de Occidente.—LOTARIO II: hijo de Luis *de Ultramar*; n. en 941, fue asociado al trono en 952, y sucedio a su padre en el reino de Francia en 954. Luchó con los grandes, sus vasallos, hizo en Alemania una invasion, cuyo resultado fue el que los imperiales se ... ntasen hasta cerca de Paris, y m. en 986.

LOTE: s. m.: cada una de las partes en que se divide un todo que se ha de distribuir entre varias personas.—Lo que le cae a uno en la loteria o en otros juegos en que se sortean sumas desiguales.

LÓTEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las leguminosas, cuyo tipo es el loto.

LOTERÍA: s. f.: especie de rifa que se hace con mercaderías, billetes, dinero y otras cosas. —Llámase así en España el juego público, que constituye una de las rentas del Estado, en que el gobierno paga cierta cantidad a los tenedores de números que salen premiados.—Juego casero, en que se imita en parte el juego público llamado LOTERÍA PRIMITIVA. Consiste en repartir entre varias personas unos cartones que contienen combinaciones numéricas hechas con 90 números, que se van estrayendo de una bolsa. Por lo comun gana el primero que hace quinterno, esto es, el que cubre una de las tres líneas en que se divide el carton. Tambien suele pagarse alguna otra combinacion como ambo o terno.—La casa en que se despachan los billetes y se anotan los números de los jugadores de lotería.—LOTERÍA MODERNA: juego público que consiste en espender una determinada cantidad de billetes con numeros, parte de cuyo importe se emplea en pagar los que salen premiados y la restante entra en las arcas públicas. —LOTERÍA PRIMITIVA: conjunto de combinaciones que se hacen con los 90 primeros números, de los cuales se sacan 5 en cada estraccion, pagando el gobierno una cantidad por los ambos y otra por los ternos, proporcionada a la puesta que se ha hecho.

LOTERO: adj. s.: el administrador que tiene a su cargo despachar los billetes de la lotería moderna y anotar y autorizar las jugadas de la primitiva.

LOTHIAN: Geog.: antiguo pais de Escocia, que hoy forma los 3 condados de Haddington, Linlithgow y Edimburgo.

LO-TIEN: Geog.: distrito de la China en la parte E. de la prov. de Hu-pe, cuya capital dista 13 leguas N. E. de la del depart. de Hoang-Cheu. En él existe una de las fuentes cuya agua es propia para ...

LO-TING: Geog.: distrito de la China, en la parte O. de la prov. de Kuantung, cuya capital dista 36 leguas O. de Canton.

LOTIS: Mit.: ninfa que huyendo de Príapo que la perseguia, fue convertida en loto.

LOTO. s. m. Bot.: ESPINO.—Género de plantas de la familia de las leguminosas, compuesto de 50 especies, que son yerbas trifoliadas, de flores blancas y amarillas, estipulas foliaceas y legumbre cilindrica, derecha, sin alas, tierna y azucarada que se come en algunos puntos de Oriente. Crecen generalmente en los terrenos que circuyen el Mediterráneo, aunque tambien se encuentran en el cabo de Buena Esperanza, en las Indias Orientales, en Nueva-Holanda y en la América Setentrional.—Con este nombre designaban los antiguos tres clases de plantas. Las unas eran yerbas acuáticas, especie de ninfeas, que crecian en el Nilo; las otras yerbas terrestres pertenecientes a diverses géneros de la familia de las leguminosas, y por último, las terceras, árboles como la adelfa, el sándalo rojo, y sobre todo el azufaifo que se cultiva en un pais de Africa, donde su fruto constituye el principal alimento de los habitantes, llamados por esta causa Lotófagos. La imájen del loto acuático se ve en muchos monumentos ejipcios.

LOTÓFAGO: adj.: que se alimenta de loto.

=Geog. ant. adj. s. m. pl.: nombre de un pueblo que habitaba en una isla de la pequeña Sirtia y en la costa S. de Africa. Se le llamaba así porque, segun Homero, su alimento consistia en los frutos del loto.

LO-TONG: Geog.: distrito de la China, en la parte N. de la prov. de Yun-nan, cuya capital dista 12 leguas O. de la capital de este nombre.

LOTÓNIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son originarias del cabo de Buena-Esperanza.

LOTSA: Geog.: prov. del Beluchistan: LUS.—Distrito de la China, hacia el centro de la prov. de Sse-chuean.

LOTSE: Geog.: distrito de la China, en la parte N. de la prov. de Yun-nan, cuya capital dista 10 leguas N. O. de la de la capital de este nombre.

LOTSKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son originarias de Nueva-Holanda.

LOTTO (LORENZO): Biog.: pintor italiano; m. en 1560: *Lucrecia y la mujer adúltera*, *La Virgen, el niño, San Nicolas*.

LOT Y GARONA: Geog.: depart. de Francia, con 400,000 hab., que toma su nombre de dos rios principales que lo bañan. Está formado de una parte de la Guiena, y sus límites son: al N. los depart. del Dordoña y el Gironda; al E. los de Lot y Tarn y Garona; al S. los de Larny Garona, Gers y las Landas, y al O. el de las Landas y el Gironda. Produce trigo, centeno, cebada, avena, maiz, vino y legumbres, algun cáñamo, lino, tabaco y muchas frutas. Tiene minas de hierro y de turba; y su industria consiste en fábricas de aguardientes, tejidos de lana, papel y tenerías.

LOTZWYL: Geog.: lugar de Suiza, con 2,000 hab., sit. en el Canton y a 6 leguas N. E. de Berna. Se fabrica en él mucho lienzo, y en sus cercanías hay baños sulfurosos.

LOUCENZO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Cercio.

LOUCURA: s. f. ant.: LOCURA.— PRESUNCION.

LOUDEAC: Geog.: ciudad de Francia, con 7,000 hab., sit. en el depart. de las Costas del Norte. Tiene sociedad de agricultura y escuela de dibujo, y su industria principal consiste en las telas que se conocen con el nombre de lienzos de Bretaña.

LOUDUN: Geog.: ciudad de Francia, con 5,000 hab., sit. en el depart. de Viena, a 9 leguas N. N. O. de Poitiers. Tiene fábricas de tejidos y de encajes, y es patria de Teofrasto y de Urbano Grandier; en 1611 y 1612 se celebraron allí sinodos protestantes.

LOUECHE: Geog.: villa de Suiza, con 600 hab., sit. en el canton del Valés, a 13 leguas S. S. E. de Berna. A 1 ½ legua N. se encuentran las célebres aguas termales de su nombre: están situadas a 5,415 pies de elevacion, y hay que subir por escaleras abiertas verticalmente en medio de horrendos precipicios. En 1501 se construyeron casas elegantes alrededor de los baños; pero en 1719 fueron destruidas por un alud.

LOUGHBOROUGH: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 7,000 hab., sit. en el condado y a 3 leguas N. N. O. de Leicester. Es antigua, y ha sido muy importante, pero a causa de los frecuentes incendios, se halla en estado de decadencia. Su principal industria consiste en los tejidos de algodon.—CANAL DE LOUGHBOROUGH: brazo de mar en la Nueva Escocia, cuya entrada se halla a los 50 grados de lat. N. y los 131 de long. E. Tiene 11 leguas de largo y ½ de ancho.

LOUGHINSHOLIN: Geog.: baronía de Irlanda en la prov. de Ulster, condado de Londonderry.

LOUGHMAN: Geog.: prov. del Afganistan, con 900,000 hab., sit. al E. de la de Cabul y confinante al N. con una cordillera que la separa de la Tataria Independiente. El clima es caluroso; el terreno fértil, y contiene muchos bosques donde se albergan fieras de todas clases.

LOUGHREA: Geog.: baronía de Irlanda, en el condado de Galway.—Ciudad de Irlanda en el condado y a 6 leguas E. S. E. de Galway. Es de buena construccion.

LOUIS-DU GOL (SAINT): Geog.: villa y distrito de la isla de Borbon, con 6,000 hab., sit. en el distrito de Sotavento. Produce mucho trigo y caña de azúcar, y hace un gran comercio en aguardiente de caña.

LOUISVILLE. Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América; con 4,000 hab., sit. en el condado de Kentucky, en la márjen izquierda del Ohio. Está en una altura, es la plaza mas importante de Ohio, y tiene un palacio, 5 bancos, imprentas y muchas fábricas. Su comercio es considerable.

LOUJAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Lamas de Moreira.

LOUJEDO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Oscos.

LOUJO (BAÑOS DE): Geog. España: pequeña isla sit. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Cambados, entre la peninsula del Grove y la desembocadura del rio Umia en la Ria de Arosa. Por entre las rocas de esta isla brota un agua mineral que ha sido ya analizada, y cuyas propiedades se cree sean las mismas que las de Bagneres.

LOULE: Geog.: ciudad de Portugal, con 8,000 hab., sit. en la prov. de Algarbe, comarca de Tavira. Está circuida de muros antiguos, y defendida por un castillo; pero la mayor parte de la poblacion se halla fuera del recinto. A unas 3 leguas de distancia, hay una mina de plata y otra de cobre.

LOURA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San... a Cruz de Sepulveda.

LOURADELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Loxo.

LOURAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Cesantes.

LOURÁS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Tirso de Mandaas.

LOURDES: Geog.: ciudad de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. de los Altos-Pirineos. Tiene un castillo inaccesible, construido, segun se cree, por los Romanos, y que sirvió de cárcel de Estado antes de la revolucion.

LOUREDA: Geog. España: nombre de dos lugares de la prov. de la Coruña, sit. el uno en la felig. de Santa María de Loxo y el otro en la de Santa María de Leira.—Aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Guisamo. — SAN ESTEBAN DE LOURED[A]: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de [la] Coruña, a 5 ½ leguas de la capita[l y] 2 ½ de Betanzos. — SAN PEDRO DE LOU[RE]DA: felig. de 40 vec., sit. en la pr[ov.] de la Coruña, a 9 ½ leguas de la ca[pi]tal y 2 de Santiago. — SANTA MARÍA [DE] LOUREDA: felig. de 180 vec., sit. en [la] prov. de la Coruña, a 1 ½ leguas de [la] capital y ½ de Arteijo.

LOUREDAL: Geog. España: lu[gar] sit. en la prov. de Oviedo, felig. de [San] Tirso de Abres.

LOUREDO: Geog. España: al[dea] sit. en la prov. de Orense, felig. de [San] Vicente de Graices.—Nombre de 4 [lu]gares, sit. 1 en la prov. de la Coru[ña], otro en la de Lugo, otro en la de Ore[nse] y otro en la de Pontevedra. — SAN [SAL]VADOR DE LOUREDO: felig. de 200 v[ec.], sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 [le]guas de la capital y 1 de Redondel[a.] —SANTA MARÍA DE LOUREDO O LOREDO: f[elig.] de 80 vec., sit. en la prov. de Ore[nse,] a 2 ¾ de la capital y 1 ½ de Señor[ín de] Carballino.—SANTIAGO DE LOUREDO: f[elig.] de 50 vec., sit. en la prov. de L[ugo,] a 9 leguas de la capital y 3 de Mon[forte].

LOUREIRO (JUAN DE): Biog.: [botá]nico y viajero portugues; n. en 171[5;] m. en 1796: *Flora cochinchinensis*.

=Geog. España: nombre de do[s al]deas de la prov. de Pontevedra, si[ta] una en la felig. de Santa Eulali[a de] Camba, y la otra en la de Santa M[aría] de Baseuas. — Nombre de 43 lu[gares] pertenecientes 20 a la prov. de la C[oru]ña, 13 a la de Lugo, 4 a la de Or[ense,] 1 a la de Oviedo y 5 a la de Pontev[edra.] —LOUREIRO DE ABAJO: aldea sit. [en la] prov. de Pontevedra, felig. de Sa[n Jor]je de Vea.—Lugar sit. en la [prov. de] Pontevedra, felig. de Santa E[ulalia de] Portela. — LOUREIRO DE ARRIBA: [lugar] sit. en la prov. de Pontevedra, fel[ig. de] San Jorje de Vea. — LOUREIRO D[E BAR]REIROS: lugar sit. en la prov. de [...], felig. de San Pedro de Soa[...] —SAN JUAN DE LOUREIRO: felig. [de ...] vec., sit. en la prov. de Lugo, a [... le]guas de la capital y 1 de Chant[ada.] —SAN MARTIN DE LOUREIRO DE FROYAN[: felig.] de 50 vec., sit. en la prov. de L[ugo, a] 6 ¼ leguas de la capital y 1 ¼ d[e Sar]ria.—SANTA MARÍA DE LOUREIRO: [felig.] de 40 vec., sit. en la prov. de Lu[go, a] 7 ¾ leguas de la capital y 1 ¾ d[e Sar]ria. —SANTA MARINA DE LOUREIRO: [felig.] de 90 vec., sit. en la prov. de [Orense,] a 4 ½ leguas de la capital y 1 [de Se]ñorin de Carballino.—SANTIAGO [DE LOU]REIRO: felig. de 220 vec., sit. en la [prov.] de Pontevedra, a 3 leguas de la [capital] y 2 de Puente Caldelas.

LOUREIROS: Geog. España[: nom]bre de 14 lugares sit. 10 en la p[rov. de] la Coruña, 3 en la de Lugo y 1 e[n la de] Pontevedra.

LOURELES: Geog. España[: lugar] sit. en la prov. de la Coruña, fe[lig. de] Santa Cecilia de Trasancos.

LOURENCIA: Geog. Espa[ña: lu]gar sit. en la prov. de la Coruña[, felig.] de San Julian de Coiro.

LOURENTE: Geog. España[: lugar] de 10 vec., sit. en la prov. de [...], felig. de Santa María de Sau.

LOURENTIN: Geog. Espa[ña: lu]gar sit. en la prov. de Lugo, fe[lig. de] San Salvador de Sambreijo.—Lu[gar sit.] en la prov. de la Coruña, felig. [de San] Martin de Goente.

LOURENZOS: Geog. Espa[ña: al]dea sit. en la prov. de Pontevedr[a, felig.] de San Martin de Rebordelo.

LOURES: Geog. España: lu[gar sit.] en la prov. de la Coruña, felig. [de San] Martin de Condolin.

LOURESES: Geog. España[: nom]bre de dos lugares de la prov. de [...], sit. en la felig. de San Martin de [...]

LOUREZA (SAN MAMED [DE]): Geog. España: felig. de 150 vec., s[it. en la] prov. de Pontevedra, a 10 ½ le[guas de] la capital y 3 de Tuy.

LOURIDO: Geog. España[: nombre] de 19 lugares sit. 6 en la prov[. de la] Coruña, 6 en la de Lugo, 2 e[n la de] Oviedo y 5 en la de Pontevedra[.— ...] sit. en la prov. de Pontevedra,

[illegible] Maria de Piloño.—SAN ANDRÉS DE [illegible], felig. de 30 vec., sit. en la [illegible] de Pontevedra, a 6 ½ leguas de [illegible] capital y 1 de Puenteareas.—SAN BAR[illegible] felig. de 50 vec., [illegible] en la Coruña, a [illegible] leguas de la capital y 2 del Ferrol.

LOURIDOS: Geog. España: lugar [illegible] en la prov. de la Coruña, felig. de [illegible] de Abad.

LOURIJE: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. San Pedro de Hermunde.—Lugar sit. [illegible] misma prov., felig. de San Cosme [illegible].

LOURIÑA: Geog. España: lugar sit. [illegible] prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Baños de Cuntis.

LOURIÑO: Geog. España: lugar sit. [illegible] prov. de Pontevedra, felig. de San [illegible] de Torreso.

LOURIZAN (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: felig. de 260 vec., sit. en la [illegible] de Pontevedra, a ½ legua de la capital y ¼ de legua de [illegible].

LOURMARIN: Geog. [illegible] lugar de [illegible] con 1,000 hab., sit. en el [illegible] de Vaucluse. Era en otro tiempo [illegible] y en él tenían congregadas sus fuerzas los Protestantes.

LOURO: Geog. España: [illegible] Pontevedra, que tiene su [illegible] de Cepeda y [illegible] S., confluye con el Miño, cerca de [illegible] de Tuy.—Nombre de tres lugares sit. uno en la prov. de la Coruña, [illegible] de Lugo y otro en la de Pontevedra.—SANTA COLUMBA DE LOURO: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de [illegible] a 5 leguas de la capital y [illegible] de Reyes.—SANTIAGO DE [illegible] de 110 vec., sit. en la [illegible] de la Coruña, a 15 leguas de la capital y ½ de Muros.

LOUROS: Geog. España: lugar sit. [illegible] prov. de la Coruña, felig. de San [illegible] de Vilanes.

LOUSA: Geog. España: nombre de [illegible] lugares de la prov. de la Coruña, [illegible] en la felig. de San Ramon de [illegible] y el otro en la de Santa María de [illegible].

LOUSADA: Geog. España: nombre [illegible] lugares sit. 3 en la prov. de la Coruña, [illegible] de Lugo.—SAN ANDRÉS [illegible] felig. de 30 vec., sit. en la [illegible] de Lugo, a 5 leguas de la capital [illegible].—SAN MAMED DE LOUSADA: felig. [illegible] sit. en la prov. de Lugo, a 2 [illegible] de la capital y 1 de Guntin.—[illegible] 10 vec., sit. en la misma prov., [illegible] de la capital y 2 de [illegible].—SAN MARTIN DE LOUSADA: felig. [illegible] vec., sit. en la prov. de Lugo, a [illegible] de la capital y 2 de Sarria.—[illegible] felig. de 20 vec., [illegible] prov. de Lugo, a 6 leguas de [illegible] y 2 de Sarria.—SANTA EULALIA [illegible] LOUSADA: felig. de 10 vec., sit. [illegible] leguas [illegible].—SANTIAGO DE [illegible] sit. en la [illegible] de [illegible] y ½ [illegible].—SAN VICENTE DE LOUSADA: SAN VICENTE DE LOUSADA [illegible].

LOUSADAL: Geog. España: lugar [illegible].

LOUSADELA: Geog. España: nombre [illegible] lugares sit. [illegible] en la prov. de [illegible] 10 vec., sit. en la prov. de [illegible] ½ leguas de la capital y 1 [illegible].

LOUSADO: Geog. España: nombre [illegible].

LOUSAME: Geog. España: ayuntamiento de [illegible] vec., sit. en la prov. de [illegible] a 17 leguas de la capital y [illegible].—SAN [illegible] DE LOUSAME [illegible] a 17 leguas de la capital y 1 de [illegible].

LOUSARAS: Geog. España: lugar [illegible] de [illegible].

LOUSEIRA: Geog. España: nombre de 4 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

LOUSEIRO (SAN MARTIN DE): Geog. España. SAN MARTIN DE LOSEIRO.

LOUSIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Villa-Oruz.—LOUSIDE DE ABAJO y LOUSIDE DE ARRIBA: nombres de dos pueblos sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Candia.

LOUSIDO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de Cabañas.

LOUTEIRO: Geog. España: nombre de dos lugares sit. uno en la prov. de la Coruña y otro en la de Lugo, este último con 10 vec.—Aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Barres.

LOUTH: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 6,000 hab., sit. en el condado de Lincoln, hace mucho comercio y su industria es activa.—Condado de Irlanda, con 100,000 hab., sit. en la prov. de Leinster: linda al N. con el de Armagh: al E. con el mar de Irlanda, al S. con el condado de Meath, y al O. con el de Monaghans. El suelo es fértil y la agricultura se halla en estado floreciente.

LOUTH-ESKE: Geog.: partido de Inglaterra, con 12,000 hab., sit. en la parte E. del condado de Lincoln. Hay en él una ciudad del mismo nombre.

LOUTINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.

LOUVECIENNES: Geog.: lugar de Francia, con 1,000 hab., sit. en el [illegible] de Sena y Oise, a 1 ¼ leguas N. de Versalles. Tiene muchas quintas elegantes, y un palacio que mandó construir Luis XV en 1772.

LOUVEL (LUIS PEDRO): Biog.: sillero y guarnicionero frances que asesinó en 1820 al duque de Berry cuando salía de la Ópera; fue condenado a muerte por la cámara de los Pares, y ejecutado el mismo año.

LOUVERTURE (SANTOS): Biog.: uno de los jefes negros de la revolucion de Santo Domingo; n. en esta isla en 1743, de padres pobres. Al principio estuvo al servicio de los Españoles, luego pasó al de los Franceses, y adquirió con sus proezas un grande influjo sobre los Negros. El Directorio le nombró general de division, alcanzó repetidos triunfos contra los Ingleses y los Españoles, apaciguó la sublevacion de los mulatos y fue elejido presidente vitalicio, ejerciendo en la isla una especie de poder absoluto, hasta la llegada del general Leclerc que le obligó a entregarse, le envió a Francia, y fue encerrado en el castillo de Joux, donde m. en 1803.

LOUVET (JUAN BAUTISTA): Biog.: convencional frances, novelista y periodista; n. en 1760, y m. en 1797. Se dió a conocer por la novela titulada *Faublas*; fue diputado en la Convencion, se afilió en el partido de los Girondinos, y habiendo logrado salvarse de la proscripcion, perteneció luego al Consejo de los Quinientos.

LOUVIERS: Geog.: ciudad de Francia, con 10,000 hab., sit. en un [illegible] a 5 leguas de Evreux. Es [illegible] por sus paños finos y [illegible] de Francia. En 1196 celebraron en ella un tratado de paz Felipe Augusto y Ricardo *Corazon de Leon*.

LOUVOIS (FRANCISCO MIGUEL, MARQUES DE): Biog.: célebre ministro de Luis XIV de Francia, hijo del canciller Letellier; n. en 1641, y m. en 1691. [illegible] secretario de Estado del departamento de la guerra [illegible] contribuyó poderosamente a la revocacion del edicto de Nantes.

LOUZANETA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Pungos.

LOUZARELA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 3 de Becerreá.—Lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., felig. de San Juan de Fonfria.

LOVAINA: Geog.: ciudad de Bélgica, con 25,000 hab., sit. en la prov. del Brabante Meridional, a 4 leguas E. N. E. de Bruselas. Tiene tribunales de primera instancia y de comercio y junta de comercio y manufacturas, una célebre universidad fundada en 1426, cervezerías y fábricas de lienzos, de encajes, de paños, y tejidos de [illegible].

LOVANIENSE: adj. s.: el natural de Lovaina.—adj.: lo perteneciente a esta ciudad.

LOVAT (SIMON FRAZER, LORD): Biog.: par de Escocia; n. en 1657, abrazó el partido de Jacobo III, lo abandonó por el del rey Jorje I, tomó parte en tiempo de Jorje II en las intrigas en favor de los Estuardos y fue decapitado en 1747.

=Geog.: río de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Vitebsk, corre 56 leguas al N. y desagua en el lago Ilmen.

LOVE (CRISTÓBAL): Biog.: ministro presbiteriano y predicador ingles; n. en 1618, y m. en 1651 decapitado por haber mantenido correspondencia con Cárlos II.

LOVEDEN: Geog.: partido de Inglaterra, con 7,000 hab., sit. en la parte O. del condado de Lincoln.

LOVEIRA (VASCO): Biog.: escritor portugues; n. en 1270, y m. en 1325. Es el primer autor del romance de *Amadis de Gaula*, escrito orijinalmente en cuatro libros que sus continuadores han aumentado hasta veinticuatro.

LOVELACE (RICARDO): Biog.: poeta, autor dramático, ingles; n. en 1618, y m. en 1658. Brilló en la corte de Cárlos I, estuvo preso durante las guerras civiles de su pais, y entró despues al servicio de Francia.

LOVENDEGHEN: Geog.: lugar de Bélgica, con 4,000 hab., sit. en la prov. de la Flandes Oriental, a 2 leguas N. O. de Gante.

LOVENICH: Geog.: lugar de los Estados Prusianos, con 1,500 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin, a 7 leguas N. N. E. de Aquisgram. Tiene telares de lino, de seda y de lana.

LOVINACZ: Geog.: antiguo castillo de la Croacia Militar en el distrito de Lika. Cerca de él se ven restos bastante bien conservados de una via romana.

LOVOTIVO: Geog.: volcan de la isla de Flores en el archipiélago de la Sonda, cerca de la costa S. E. Su primera erupcion fue en 1811.

LOWASHAN: Geog.: LOACHAN.

LOWE (HUDSON): Biog.: encargado de la custodia de Napoleon en Santa Elena; n. en Irlanda en 1770, y m. en 1844.

LOWELL: Geog.: ciudad manufacturera de los Estados-Unidos al N. de Boston, con 24,000 hab.

LOWEMBERG: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 4,000 hab., sit. en la prov. de Silesia. Está murada, y tiene fábricas de paños y telas pintadas. El [illegible] contiene 70,000 [illegible].

LOWENDAIL (ULRICO FEDERICO DE): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1700, y m. en 1755. Descendía de un hijo natural de Federico III, rey de Dinamarca; sirvió sucesivamente en Austria, Polonia y Rusia. En los ejércitos franceses se distinguió en la batalla de Fontenoy y en el sitio de Berg-op-Zoom en 1747.

LOWENSTEIN: Geog.: [illegible] en la parte N. del Wurtemberg, [illegible] Necker.—Ciudad de Wurtemberg, con 1,000 hab., sit. en el círculo de Necker, a 2 leguas S. E. de Weinsberg. Tiene [illegible].

LOWER IVEAGH: Geog.: [illegible] en la prov. de Ulster, condado de Down.

LOWER ORMOND: Geog.: [illegible] en la prov. de Munster, que forma la parte N. del condado de Tipperary.

LOWESTOFT: Geog.: [illegible] sit. en el condado de Suffolk, a 11 leguas N. E. de Ipswich. Tiene dos fuertes y dos faros, varias fábricas, teatro y baños hermosísimos. Su principal riqueza es la pesca del bacalao.

LOWICZ (JUANA, PRINCESA DE): Biog.: mujer del gran duque Constantino de Rusia; m. en 1831.

=Geog.: ciudad de Polonia, con 4,000 hab., sit. a 13 leguas O. S. O. de Varsovia. Está murada; tiene un hospital, escuela normal y un blanqueo de cera. Ha sido capital del principado de su nombre.

LOWITZ (JORJE MAURICIO): Biog.: astrónomo aleman: n. en 1722, y m. en 1774.—TOBIAS LOWITZ: hijo del anterior; químico y naturalista; n. en Gotinga, y m. en 1804.

LOWLANDS: Geog. (TIERRAS BAJAS): llámase así la parte meridional de Escocia, por oposicion a las Highlands o tierras altas que forman la parte setentrional.

LOWRY (WILSON): Biog.: célebre grabador ingles; n. en 1762, y m. en 1824.

LOWTH (GUILLERMO): Biog.: teólogo ingles; n. en 1661, y m. en 1723.—ROBERTO LOWTH: hijo del anterior; crítico y filólogo; n. en 1710, y m. en 1787. [illegible] obispo de San David, de Oxford y de Londres: *De sacra poesi Hebræorum*.

LOXANTÉREO: adj. Bot.: que tiene anteras oblicuas.

LOXANTO: s. m. Bot. (flor oblicua): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son arbustos de la India.

LOXARTRO: s. m. Med.: LOXARTROSIS.

LOXARTROSIS: s. f. Med.: desviacion o direccion viciosa de una o mas articulaciones o de un miembro, como se observa en los que tienen los pies contrahechos o deformes.

LOXFIELD-DORSET: Geog.: partido de Inglaterra en la parte E. del condado de Sussex, con 5,000 hab.

LOXFIELD PELHAM: Geog.: partido de Inglaterra, con 6,000 hab., sit. en la parte E. del condado de Sussex.

LOXIAS: adj. Mit.: sobrenombre de Apolo, considerado como el sol porque los rayos de este astro caen oblicuamente sobre la tierra la mayor parte del dia. Tambien se le aplicaba en sentido metafórico a causa del sentido poco claro de sus profecías.

LOXO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Loxo.—SANTA MARÍA DE LOXO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 2 ½ de Arzua.

=Mit.: hermana de Hecaerje. V. esta palabra.

LOXOCARIA: s. f. Bot. (nuez oblicua): género de plantas de la familia de las restiáceas, cuyas especies son yerbas indíjenas de Nueva-Holanda.

LOXOCARPO: s. m. Bot. (fruto oblicuo): género de plantas de la familia de las gesneráceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la India.

LOXOCERA: s. f. Zool. (antena oblicua): género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los muscidos, cuya especie típica es orijinaria de Francia.

LOXOCOSMO: s. m. Astr.: instrumento que se usa para demostrar los fenómenos del movimiento de la tierra, de las estaciones y de la desigualdad en los dias.

LOXOCRÉPIDE: s. m. Zool. (calzado [illegible]): género de insectos coleópteros de la familia de los carabicos, [illegible] de una sola especie.

LOXODO: s. m. Zool. (oblicuo): género [illegible] de la familia de los [illegible], cuyas especies se muestran [illegible] en las aguas de los pantanos ya alterados por la putrefaccion y algunas veces en las del mar.

LOXODONTE: s. f. Bot. (diente [illegible]): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies [illegible]

ges [illegible] y [illegible] de la América Austral.

LOXODROMIA : s. f. Mar. : linea curva esteral que forma en el [illegible] quiera de los rumbos oblicuos [illegible] de navegacion [illegible].

LOXODROMICO : adj. : concerniente, relativo a la loxodromia. [illegible] Mar. : TABLAS LOXODROMICAS : [illegible] [illegible] para [illegible] un bajel.

LOXOFILLO : s. m. Zool. (hoja oblicua): género de infusorios ciliados, [illegible] de los [illegible], caracte-[illegible] del cuerpo que [illegible] trasparente capaz de plegarse delicadamente presentando a [illegible] de [illegible] y [illegible] distintos.

LOXONEURA : s. f. Zool. (nerviosidad oblicua) : género de insectos hemípteros bracóceros de la familia de los musteros, cuya sola especie es orijinaria de Java.

LOXONIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies [illegible] en las Molucas.

LOXOSTILIDE : s. m. Bot. (estilo oblicuo) : género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

LOXOTIDE : s. m. Bot. (oblicuidad): género de plantas de la familia de las gesneráceas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Asia Tropical.

LOXURA : s. f. Zool. (cola oblicua): género de insectos lepidópteros, de la familia de los ericinios orijinarios del África Occidental.

LOY : s. f. germ. : sal.

LOYA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 5 de Aoiz.

LO-YANG : Geog. : distrito de la China en la parte S. de la prov. de Kuang-si, cuya capital dista 70 leguas S. O. de la Kuei-lin.—Ciudad de la China en la prov. de Ho-nan, que ha sido durante mucho tiempo capital del imperio.

LOYAR : v. a. germ. : coger.

LOYER (GODOFREDO) : Biog. : dominico misionero frances, n. en 1660, y m. en 1715. *Relacion del reino de Issini en la Costa de Oro*.—PEDRO LE LOYER, SEÑOR DE LA BROSSE : demonógrafo y poeta frances; n. en 1550, y m. en 1634: *Eratopegnia, Cuatro libros de fantasmas, Edom o las colonias idumeas en Asia y en Europa.*

LOYKO (FELIX) : Biog. : historiador polaco; n. en 1750, y m. 1800.

LOYNA o **LOYNE** : Geog. : río de Inglaterra que nace en el condado de Westmoreland, cerca de Ravenstone, entra en el condado de Lancaster, pasa por la ciudad de este nombre y desagua a 2 leguas de ella en el mar de Irlanda, despues de un curso de 12 leguas.

LOYO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Ontes.—SAN [illegible] felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 2 1/2 de Sarria.

LOYOLA : Biog. : V. IGNACIO.

=Geog. : pequeña ciudad de la república del Ecuador en el depart. del Arnay. En sus cercanias hay muchas minas de oro.

LOYOS : Geog. España : nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, el uno en la felig. de Santa María de Mera con 20 vec., y el otro en la de San Pedro de Ontes.

LOYS (JUAN BAUTISTA) : Biog. : jurisconsulto frances, diputado en los Estados Generales, individuo de la Asamblea constituyente; n. en 1740, y m. en 1805.

LO YUEN : Geog. : distrito de la China en la parte E. de la prov. de Fukian, cuya capital se halla por los 26 grados de lat. N. y los 123 de lonj. O.

LOZA : s. f. : nombre genérico de todas las piezas que se hacen de barro fino [illegible], etc.—fr. : ANDE LA LOZA : siga la broma.

=Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria, y 3 de Laguardia.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona.

LOZALAYA : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada.

LOZANAMENTE : adv. : con lozanía, de una manera lozana.

LOZANEAR . v. n.: mostrar lozanía, obrar con ella. — Arrojar los árboles muchas ramas inútiles.—r. met.: deleitarse, recrearse, haciendo alguna cosa.

LOZANECER : v. n. ant. : engreírse, envanecerse.

LOZANIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las voquisiáceas, cuyas especies son árboles que crecen en Nueva-Granada.

LOZANÍA : s. f. : verdor y frondosidad grande en las plantas —Vigor, robustez, gallardía, hablando de hombres y animales.—ant. : orgullo, altivez.

LOZANO : adj. : muy verde y frondoso, hablando de plantas.—Gallardo, airoso, robusto, vigoroso, tratándose de hombres y animales.

=Biog. : CRISTÓBAL LOZANO : escritor español; n. en Jumilla prov. de Murcia; es autor entre otras obras de cinco novelas sumamente injeniosas por no jugar en cada una de ellas mas que una vocal.

LOZARA : Geog. España: río de la prov. de Lugo, que nace en las felig. de Padornelos y Hospital y desemboca en el Lor.—SAN CRISTÓBAL DE LOZARA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 1/4 leguas de la capital y 3 3/4 de Sarria.—SAN JUAN DE LOZARA : felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 1/2 leguas de la capital, y 4 de Sarria.

LOZARES : Geog. España : villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital, y 5 de Villarcayo.

LOZARIEGOS (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y 1 de Viana.

LOZERE : Geog. : depart. de Francia, con 140,000 hab., formado de una parte del Languedoc. Confina al N. con los del Cantal y del Alto Loira ; al E. con los del Ardeche y del Gard; al S. con este último y con el del Aveyron y al O. con el del Aveyron. Su territorio está cubierto de montañas, en medio de las cuales se hallan algunos llanos llamados *causses* que producen algo de trigo, castañas, tabaco y buenos forrajes. En los pingües pastos de las Cevenas se crian muchos mulos, carneros y ovejas, que forman la principal riqueza del pais : abunda la caza y la pesca , y encierra minas de plomo, de cobre, de hierro, de antimonio y de ulla y canteras de mármol y granito.

LOZOYA . Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 15 leguas de la capital y 2 1/2 de Torrelaguna.—Rio de la prov. de Madrid que nace en una elevada sierra que domina el real sitio de San Ildefonso, corre primero en direccion de O. a E. y sigue luego la del N. hasta las inmediaciones de Buitrago, desde donde inclinándose ya hacia el E. ya hacia el S. E., desemboca despues de un curso de 8 leguas en el Jarama.

LOZOYUELA : Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 12 leguas de la capital, y 2 1/2 de Torrelaguna.

LOZVA : Geog. : rio de la Rusia Asiática que nace en los montes Urales, corre 56 leguas al S. S. E. y se pierde en otro.

LU : artículo n. ant. : LO.

=Geog. : distrito de la China, en la parte S. E. de la prov. de Chan-tung, cuya capital dista 43 leguas S. E. de la del depart. de Tsi-nan.

LUA : s. f.: especie de guante, hecho de esparto y sin separacion para los dedos que sirve para limpiar las caballerías.—germ. : peseta.—ant. : guante.—prov. Mancha : zurron de piel de cabra, carnero, etc., para transportar el azafran.

=Art. y Of.: máquina a modo de grúa que sirve para subir pesos.

=Mar. : el reves de las velas por la parte donde van cazadas a viento largo o en popa , o la tanjente a su curvatura por la relinga de sotavento.—fr. : TOMAR POR LA LUA : dar viento por esta parte, ya por descuido del timonel que ha dejado el buque arribar demasiado en alguna guiñada, y ya porque el rumbo cambia repentinamente.

=Mit. : diosa de los Romanos identificada con Rea. Se le consagraban los despojos arrancados al enemigo.

LUACES : Geog. España: nombre de 2 lugares de la prov. de Lugo, sit. el uno en la felig. de Santa María de Luaces, y el otro en la de San Pedro de Ribas Altas. — SANTA MARÍA DE LUACES: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 1/2 leguas de la capital , y 1 1/2 de Pol.

LUADA : s. f. Mar. : LUAZO.

LUAMA (SAN MARTIN DE) : Geog. España : aldea de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña , felig. de Santa Marta.

LU-AN : Geog. : depart. de la China en la parte S. E. de la prov. de Chansi , cuya capital se halla por los 36 grados de lat. N. y los 117 de lonj. E.—Distrito de la China , en la parte occidental de la prov. de Ngan-hoei , cuya capital dista 37 leguas N. O. de Nan-King.

LUANCO (SANTA MARÍA DE) : Geog. España : felig. de 350 vec., sit. en la costa del mar Cantábrico, prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital, y 2 de Avilés. Es aduana de cuarta clase.

LUANDAR : v. a. germ. : colgar.

LUANDERO : s. m. germ. : colgadero.

LU-AN-KO-CHAN : Geog.: montaña de la China, sit. por los 26 grados de lat. N., y los 107 de lonj. E. y cubierta de nieves perpetuas.

LUANS : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iria Flavia.

LUAÑA (SAN JULIAN DE) : Geog. España : felig. de 240 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Negreira.

LUAR : v. a. ant. Mar. : ALUAR.

LUARCA (SANTA EULALIA DE): Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Oviedo , a 14 leguas de la capital.

LUAZO : s. m. Mar. : acto de tomar por la lua.—Su efecto.—Golpe repentino que dan las velas sobre los palos y jarcias, cuando el viento las toma por la lua.

LUBA : s. f. ant. Mar. : LUA.

LUBAN : Geog. : isla del archipiélago de Filipinas sit. por los 14 grados de lat. N. y los 124 de lonj. E. Tiene 4 leguas de larga y comprende un lugar de su nombre.—Villa de la Rusia Europea en el gobierno de Minsk, a 7 leguas S. S. E. de Slutzk.

LUBANÓ : s. m. germ. : empeine.

LUBAYO : Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

LUBBEN : Geog. : círculo de los Estados Prusianos con 36,000 hab., sit. en la prov. de Brandeburgo a 11 1/2 leguas S. O. de Francfort. Su ciudad capital lleva el mismo nombre.

LUBECK : Geog. : la mas setentrional de las ciudades libres y anseáticas de la Alemania, sit. a 10 1/2 leguas N. E. de Hamburgo con 30,000 hab. Está rodeada de murallas con 12 baluartes: posee un colejio, una biblioteca, una casa de locos, una sociedad filantrópica, que entre otros establecimientos la ha dotado de una escuela náutica, de otra de artes y oficios, de otra normal, de una caja de ahorros y de varias esposiciones de la industria ; entre cuyos ramos sobresalen la fabricacion de los instrumentos de astronomía y de óptica. Su comercio es muy importante.—REPÚBLICA DE LUBECK : territorio que se compone de cinco partes; la principal linda al N. E. con el Báltico, al N. con el principado de Lubeck ; al O. con el ducado de Holstein; al S. con el de Lauenburgo, y al E. con el de Mecklemburgo-Strelitz. El todo tiene una superficie de 10 1/2 leguas cuadradas y 55,000 hab. El pais es bastante fértil.—Principado del ducado de Oldemburgo, sit. en la parte oriental del ducado danes de Holstein. Tiene 16 leguas cuadradas de superficie y 20,000 hab.

=Hist. : PAZ DE LUBECK : paz ajustada en 1629 entre el emperador de Alemania y la Dinamarca, que se habia unido a los príncipes protestantes durante la guerra de los Treinta años.

LUBEIRA : Geog. España : nombre de 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.

LUBEN : Geog. : círculo de los Estados Prusianos con 22,000 hab. , sit. en la prov. de Silesia.—Ciudad capital del círculo de su nombre con 3,000 hab., sit. a 4 leguas N. N. E. de Liegnitz. Tiene fábricas de paños y el lienzo que se hace en ella es muy estimado.

LUBENTINA : Mit. : LIBENTINA.

LUBENZI : Geog. : lugar de la Rusia Europea en el gobierno y distrito de Moscou, con un palacio imperial de madera y hermosos jardines.

LUBIA : Geog. España : lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Soria a 2 leguas de la capital y 10 de Osma.

LUBIAN : Geog. España : río de la prov. de la Coruña que nace en los términos de Santa María de Queijas y San Martin de Rodis y despues de un curso de algo mas de 3 leguas en distintas direcciones desemboca en el Allones. Proporciona mucha fertilidad al pais que baña y cria muchísimas truchas.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria. —Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Tebra.—Nombre de 2 lugares de la prov. de la Coruña , sit. uno en la felig. de Santa María de Oseral y el otro en la de Santa María de Sillobre.

LUBIANO : Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava a 1 1/2 legua de Vitoria.

LUBIENECKI (TEODORO) : Biog.: pintor y grabador polaco; n. en 1653, m. en 1720.

LUBIENIECKI (ESTANISLAO): Biog.: historiador , astrónomo y controversista sociniano polaco ; n. en 1623, y m. en 1675. *Theatrum cometicum* ; *Historia reformationis polonicæ*.

LUBIERRE : Geog. España: pequeño río de la prov. de Huesca , que nace en el térm. de Jaca y se incorpora al Aragon.

LUBIN (AGUSTIN) : Biog.: religioso agustino frances, geógrafo; n. en 1624, y m. en 1695.—EILARDO LUBIN: filólogo aleman; n. en 1565, y m. en 1621. *Clavis græcæ linguæ*: *Traduccion y ediciones de diferentes autores clásicos.*

=Geog.. SAINT LUBIN : villa de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. de Eure y Loira, a 2 1/2 leguas O. de Dreux. Tiene un hermoso palacio y una hermosa [illegible].

LUBINA : s. f. Zool. : nombre vulgar de una especie de pezes del género centropomo.

LUBINIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las primuláceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la Mauritania.

LUBIO . Geog. : LUBBEN.

LUBLIN : Geog. : ciudad de la Polonia , perteneciente hoy a la Rusia, con 10,000 hab. Es capital de un palatinado y sede de un obispo.—Palatinado de la ant. Polonia con 500,000 hab., limítrofe de la Galitzia por la parte N. de esta. Tiene 35 leguas de largo y 24 de ancho; muchos lagos pequeños, terrenos fértiles y estensas dehesas.

LUBLINITZ : Geog. : círculo de los Estados Prusianos con 25,000 hab., sit. en la prov de Silesia.—Ciudad capital del círculo de su nombre con 1,000 hab., sit. a 10 leguas E. de Oppeln. Tiene [illegible].

LUBNAK-CHU : Geog. : río del Tibet en la prov. de Vei, que nace en las montañas, del S. O. de esta prov. y al cabo de 56 leguas al E. se une al Mont-chu.

LUBNY : Geog. : distrito de la [illegible]

europea en el gobierno de Pultava. Es llano y fértil.—Ciudad capital del distrito de su nombre con 6,000 hab., sit. 24 leguas O. N. O. de Pultava. Tiene jardin botánico y comercia mucho en ganado.

LUBOK : Geog. : isla del archipiélago de la Sonda, sit. por los 6 grados de lat. S. y los 116 de lonj. E. Tiene 3 leguas de largo, y se la supone dependiente del sultan de Madura.

LUBOLO : Geog. : LIBOLO.

LUBOMIRSKI (ESTANISLAO HERACLIO) : Biog. : gran mariscal de Polonia, literato; n. en 1640, y m. en 1702.—JORJE AGUSTIN LUBOMIRSKI : hermano de Estanislao; m. en 1706. Habia sido propuesto para reemplazar al rey Augusto.

LUBRAN : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Mondariz.

LUBRE : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Lubre.—SAN JUAN DE LUBRE : felig. de 150 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital, y 1 de Betanzos.—SANTA EULALIA DE LUBRE : felig. de 530 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital, y 1 de Puentedeume.

LUBRICACION : s. m. ant. : LUBRICIDAD.

LUBRICAMENTE : adv. : con lubricidad, de una manera lúbrica.

LUBRICAN : s. m. ant. : el crepúsculo [illegible].

LUBRICAR : v. a. ant. : hacer lúbrica o resbaladiza alguna cosa.

LUBRICIDAD : s. f. : calidad de lo lúbrico o resbaladizo.—met. : propension a [illegible] a los placeres carnales.

LUBRICÍPEDO : adj. Zool. : que tiene pies suaves o brillantes.

LÚBRICO : adj. : RESBALADIZO.—met. : lascivo, propenso o escitante a la lujuria.

LUBRIFICAR : v. a. ant. : LUBRICAR.

=Med. : untar, hacer liso; dícese frecuentemente en medicina hablando de los jugos o materias mucosas que lubrifican, digámoslo asi, las paredes de los intestinos y algunas otras del cuerpo animal, protejiéndolas de esta suerte, contra el contacto de sustancias irritantes, etc.

LUBRIFICATIVO : adj. ant. : que tiene virtud de lubrificar.

LUBRIN : Geog. España : villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Almería a 2 leguas de la capital y 3 de Vera. [illegible] de su término se encuentran señales que indican la existencia de minerales ferruginosos y cobrizos, y especialmente el amianto.

LUBZ : Geog. : partido del gran ducado de Meckleburgo-Schwerin, con [illegible] hab.—Ciudad capital del partido [illegible] sit. a 8 leguas [illegible] de Schwerin. Su industria es [illegible].

LUC (LE) : Geog. : ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del [illegible] [illegible]

LUCA : Geog. : ducado de la Italia [illegible] con 150,000 hab. que linda al S. [illegible] [illegible] cria vino, frutas, aceite [illegible] formado del territorio de la [illegible] de Luca y formó parte de [illegible] [illegible] de España, cuyo hijo reinó [illegible] 1802, una academia de ciencias, una catedral muy antigua y un hermoso teatro aunque pequeño. La industria es muy activa, y el comercio de la seda y del aceite es considerable.—País de Nigricia al S. del Kordofan. Contiene minas de oro.

LUCAINENA (DE LAS ALPUJARRAS): Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Almería, a 11 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Berja.—LUCAINENA DE LAS TORRES : villa de 300 vec., sit. en la prov. de Almería a 8 leguas de la capital y 2 de Sorba. Al S. de esta villa se levanta una sierra en donde se encuentran muchas minas antiguas, una de ellas de cobre rosa con alguna parte de oro y plata.

LUCALA : Geog. : rio de la Guinea Inferior, país de Angola, que nace en el territorio de Ohholo, corre 80 leguas hácia el O. S. O. y se une al Coanza. Los Portugueses tienen un fuerte en su márjen.

LUCANAS : Geog. : prov. del Perú con 15,000 hab., sit. a 88 leguas S. E. de Lima. Es montañosa y fria, y tiene muchas minas de plata de corto producto.—Ciudad o pueblo, cabeza de la prov. de su nombre, sit. en la márjen de un rio. Comercia en granos y ganados.

LUCANIA : Geog. ant. : prov. de Italia, formada de la parte de la Calabria Citerior, del Principado Citerior y de la Basilicata, en la costa O. del mar Inferior y al E. del golfo de Tarento. Las ciudades situadas en la costa eran todas colonias griegas; pero el interior estuvo primitivamente habitado por indíjenas de razas pelasgicas.

LUCÁNIDOS : adj. s. pl. : tribu de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios cuyo tipo es el género lucano.

LUCANIO : adj. s. : el habitante de Lucania.—adj. : lo perteneciente a dicho pais o a sus habitantes.

=Hist. : BUEYES LUCANIOS : nombre que dieron los Romanos a los elefantes que vieron por primera vez en Lucania en el ejército de Pirro.

LUCANISTA : adj. s. el sujeto apasionado, entusiasta de las obras del poeta Lucano.

LUCANO ; adj. y adj. s. : LUCANIO.

=Biog. : MARCO ANNEO LUCANO : poeta latino que n. en Córdoba el año 38 de J. C. Fué a educarse a Roma y Atenas, se hizo amigo de Neron, pero habiéndole ofendido este, conspiró contra él, y fue condenado a muerte el año 65. Su obra mas importante es la *Farsalia*.

=Zool : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios compuesto de 7 especies de las cuales 3 son orijinarias de Europa, 3 de América y 1 de Java.

LUCAR : Geog. España : villa de 390 vec., situada en la prov. de Almería a 13 leguas de la capital y 1 de Purchena.

LUCARIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que los Romanos celebraban en un bosque sagrado situado entre la via Salaria y el Tiber, en memoria del asilo que encontraron en él cuando fueron derrotados por los Galos.

LUCAS : s. m. pl. germ. : los naipes.

=Biog. : pintor florentino del siglo [illegible] *Lucas*. [illegible] la tradicion atribuia a San Lucas el evanjelista y que se conservan en Bolonia y en la iglesia de Santa María la Mayor en Roma.—LUCAS DE VANANT: sabio armenio que poseyó una imprenta armenia en Amsterdam e hizo imprimir un gran número de libros para sus compatriotas.—FRANCISCO LUCAS : [illegible] n. en 17[illegible] y m. en 181[illegible] [illegible]—JUAN ANDRÉS LUCAS : [illegible] naturalista ginebrino; n. en 1727 y m. en 1817. Publicó muchas obras sobre la meteorolojía y la geolojía.—[illegible] SANTIAGO ESTEBAN LUCAS : [illegible] francés, n. en 1764 y m. en 1825. Se distinguió en [illegible] todo en Trafalgar y en el ataque de la escuadra francesa en la isla de Aix.—MARGARITA LUCAS : duquesa DE NEWCASTLE : literata inglesa; n. en 1625 y m. en 1673.—PABLO LUCAS : viajero y anticuario frances; hizo muchos viajes al Levante, [illegible] y m. en 17[illegible] *Viaje a la Grecia y el Asia Menor*; *Viaje a la Turquía y al Asia*.—SAN LUCAS : uno de los cuatro evanjelistas, natural de Antioquía y médico de profesion. Convertido por San Pablo, siguió a este en sus viajes, predicó luego solo en Corinto y en Asia y fue muerto en Acaya a la edad de 84 años. *El tercer evanjelio; Los hechos de los apóstoles*, en griego.

LUCATELLI (ANDRÉS) : Biog. : pintor, discípulo o contemporáneo de Pablo Anesi; n. en los Estados Romanos y m. en 1741 : *Paisaje* (Museo de Paris.)—PEDRO LUCATELLI O LOCATELLI : pintor de historia del siglo XVII; n. en los Estados Romanos.

LUCAYAS : Geog. : islas del archipiélago de las Antillas sit. entre los 3 y los 28 grados de lat. N. y los 73 y 83 de lonj. E. con 17,000 hab. la mayor parte negros. Forman un grupo numeroso en direccion del N. O. al S. E. Esta fue la primera tierra que descubrió Cristóbal Colon en 1492, abordando a una de ellas llamada Guanabani, en el dia San Salvador. En 1718 los Ingleses se apoderaron de ellas, desde cuya época han permanecido bajo su dominio. Su número es de unas 500; pero solo 12 son dignas de mencionarse. Nasau sit. en la isla de la Providencia, es la poblacion mas mercantil.

LUCAY-LE-MALE : Geog. : lugar de Francia con 1,000 hab., sit en el depart. del Indre a 2 leguas O. S. O. de Valencay. Tiene injenios de hierro en donde se fabrican obras finas.

LUCCA (BARTOLOMÉ DA) : Biog. : historiador, obispo de Torcello; n. en 1236 en Italia y m. en 1325 : *Anales; Historia eclesiástica nova*.

LUCCOS : Geog. : rio de Berbería que nace en el pequeño Atlas, corre 32 leguas al N. O. y desagua en el Atlántico.

LUCCHESINI (CÉSAR) : Biog. : filólogo, literato y erudito italiano; n. en 1755 y m. en 1832.—EL MARQUES JERÓNIMO LUCCHESINI : literato y diplomático italiano; n. en 1752 y m. en 1825.—JUAN LORENZO LUCCHESINI : jesuita italiano, escritor eclesiástico; n. en 1638 y m. en 1710.—JUAN VICENTE LUCCHESINI : literato italiano, orador sagrado, secretario de los breves, en tiempo de Clemente XII; n. en 1660 y m. en 1744.

LUCE : Biog. : grabador frances; m. en 1774 : *Ensayo de una nueva tipografía*.

=Farm. : AGUA DE LUCE : especie de javoncillo, compuesto de amoniaco líquido y aceite esencial de sucino rectificado, que ha solido usarse en los desmayos como estimulante del sistema nervioso, y aun para cauterizar la mordedura de los animales venenosos.

=Geog. : bahía del mar de Irlanda en la costa meridional de Escocia, cuyo centro se halla sit. hacia los 55 grados de lat. N. y el primero de lonj. O. Tiene 6 leguas de [illegible]—SAINTE LUCE : bahía en la costa S. E. de la isla de Madagascar, sit. hacia los 25 grados de lat. S. y los 51 de lonj. E. Hace mucho comercio de ganados, tejidos y salazon en cambio de armas y otros artículos.

LUCECIA : adj. Mit.: sobrenombre de Juno.

LUCECIO : adj. Mit. : sobrenombre de Júpiter.

LUCENA : Geog. España : rio de Castellon de la Plana que nace en el térm. de Chodos part. jud. de Lucena [illegible] pierde su nombre. Sus aguas son muy [illegible]—Villa de 800 vec., sit. en la prov. de Castellon [illegible] y 20 de Valencia, en la ribera derecha del rio de [illegible] [illegible]. Esta villa se ha hecho célebre en la guerra civil de 1834 por los muchos sitios que ha tenido que sostener contra los Carlistas.—Ciudad de 4,200 vec., sit. en la prov. de Córdoba a 10 leguas de la capital y 23 de Sevilla. Tiene establecimientos de beneficencia, multitud de escuelas públicas y particulares, una iglesia parroquial, algunos edificios notables y muchas fuentes y paseos. El principal ramo de su industria es la veloneria, de que se cuentan muchas fábricas. Aunque algunos creen que la ciudad de Lucena es de orijen romano y aun suponen que se llamó *Erisana*, no parece que esta poblacion ha figurado en la historia sino mucho tiempo despues de la dominacion árabe. Es patria de algunos hombres ilustres, entre ellos, Diego Fernandez de Córdoba que fue el que hizo prisionero al rey Boabdil.—LUCENA DE JALON : lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 8 leguas de la capital y 2 de Almunia.—LUCENA DEL PUERTO : lugar de 850 vec., sit. en la prov. de Huelva a 4 leguas de la capital y 4 de Moguer.

LUCENCIA : s. f. ant. : claridad, resplandor.

=Geog. España : nombre de 3 lugares de la prov. de Lugo, sit. 1 en la felig. de Santa María de Vivero, 1 en la de San Juan de Laje, y el otro en la felig. de San Juan de Lodoso.

LUCENI : Geog. España. : lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 7 leguas de la capital y 4 de Borja. Se cree que el orijen de este pueblo es muy antiguo por las muchas medallas romanas que se han encontrado en varias escavaciones.

LUCENS : Geog. : círculo de Suiza con 2,000 hab., sit. en el canton de Vaud. Hay en él muchas plantaciones de tabaco.—Lugar cabeza del círculo de su nombre, con 400 hab., sit. a 5 leguas N. E. de Lausana.

LUCENSE : adj. s. : el natural de Lugo.—El natural de Luca.—adj. : lo perteneciente a estas ciudades.

LUCENTI (JERÓNIMO) : Biog. : pintor italiano del siglo XVI y principios del XVII : *[illegible] de San Andrés y San Pedro al apostolado* (Sevilla); siete cuadros de los *descubrimientos de las reliquias del Sacromonte* (Granada).

LUCENTOR : s. m. ant. : afeite de que usaban las mujeres para el rostro.—Luz, resplandor.

LUCENZA (SANTA MARÍA DE) : Geog. España : felig. de 60 vec., situada en la prov. de Orense a 8 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Verin.

LUCERA : s. f. ant. : claraboya o tragaluz.

=Geog. : ciudad de Nápoles con 8,000 hab., sit. en la prov. de Capitanata a 3 leguas O. N. O. de Foggia. Es cabeza de territorio, sede de un obispado y residencia de los tribunales superiores criminal y civil. Tiene un palacio, su fundacion se atribuye a los Etolios y se han encontrado en ella muchas medallas romanas. En 1285 murió allí Cárlos de Anjou.

LUCERES : adj. s. m. pl. Hist. : una de las tres tribus en que Rómulo dividió el pueblo romano y que tomó su nombre de Lucero.

LUCERIO : Tpos. her. : rey de los Etruscos, que socorrió á Rómulo contra [illegible] los Sabinos.

LUCERIOS : adj. s. pl. Hist. : LUCERES.

LUCERNA : Geog. : ciudad de Suiza con 6,000 hab. Es capital de canton y una de las tres capitales periódicas de la Confederacion helvetica. Está sit. en una colina a orillas del lago de su nombre. Es una de las ciudades mas hermosas [illegible] y establecimientos son : la casa-ayuntamiento, la catedral, el liceo, el seminario [illegible] dibujo, una casa de huérfanos y una [illegible] trofeos y armaduras de la edad media.—Canton de la parte central de la Suiza [illegible] S. y al O. con el de Berna. Su superficie

es de unas 45 leguas cuadradas. Los productos de la agricultura [illegible] sano y esto hace que se [illegible] la industria. —[illegible]

C. AFRO-CANTERS [illegible] los cantones de S[illegible] w[illegible] y [illegible] que [illegible] se [illegible] y 3 1/2 [illegible] eleva[illegible] de 1,800 pies [illegible] profundidad de [illegible] meses y [illegible]

LUCERNUTA: s. f. Zool. Conlorchas [illegible] géneros de [illegible] que [illegible] comprende [illegible] especies, 3 originarias de América y 1 de la isla de Java.

LUCI: Geog.: España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Luci. —SANTA MARIA DE LUCI: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 11 1/2 leguas de la capital y 2 de Puenteo.

LUCIA (SANTA): Biog.: virjen y mártir de Siracusa, que fue presa como cristiana durante la persecucion de Diocleciano y Maximiano, y condenada a muerte en 304.

=Geog.: SANTA LUCIA: una de las pequeñas Antillas, por los 14 grados de lat. N. y los 63 de long. O. a 6 leguas S. de la Martinica, perteneciente a los Ingleses. Es volcánica y fértil particularmente en café y algodon, pero insalubre. Tiene 20,000 hab., la mayor parte de orijen francés.—Rio de la república de Montevideo, que nace cerca de Concepcion de Minas, corre 32 leguas al S. O. y desagua en el Rio de la Plata.—Ciudad de Sicilia con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 5 leguas O. S. O. de Mesina. —Bahía en la costa oriental de la isla de Borneo, sit. hacia los 4 grados de lat. N. y los 121 de long. E. Tiene 10 leguas de anchura y 8 de seno, y contiene varias islas.—Una de las islas del cabo Verde al O. del Africa, sit. hacia los 17 grados de lat. N. y los 24 de long. O. Tiene 6 leguas de largo y 2 de ancho. Al N. O. está cubierta de montañas y solo la habitan cabras y asnos silvestres.—Aldea de España con 90 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. — Nombre de 4 lugares de España, sit. 1 con 80 vec. en la prov. de Avila, otro con 30 en la prov. de Leon, otro en la de Lugo, felig. de Santa Lucía de Guntin, y el otro en la de Pontevedra, felig. de Santa María de Areas.—SANTA LUCÍA DE GORDON: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Leon, partido judicial de la Vecilla.

LUCIANA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real a 6 leguas de la capital y 2 de Piedrabuena.

=Lit. adj. f.: se aplica a la version de los Setenta, revisada a la vista del testo hebreo por San Luciano de Antioquía.

LUCIANISMO: s. m. Rel.: doctrina profesada por los lucianistas.

LUCIANISTAS: adj. s. m. pl. Rel.: nombre de unos sectarios del siglo III, que se decian discípulos de San Luciano, que admitian como principios el Padre, el hijo Dios de los Cristianos, y el Espíritu Santo, Dios de los paganos, negando la inmortalidad del alma, el misterio de la Concepcion y la autenticidad del Antiguo Testamento.

LUCIANO: Biog.: célebre escritor satírico griego; n. en Samosata el año 120; fue abogado y después retórico y sofista. Marchó por encargo de Comodo a desempeñar un empleo importante en Egipto y m. en 200. *Diálogos de los dioses*, *Diálogos de los muertos*, *El Sueño o el Gallo*, *Timon*, *Peregrinus*, *Eunuco*, etc. —SAN LUCIANO: presbítero y mártir, de Antioquía, fue condenado a muerte bajo el imperio de Diocleciano en 312.

LUCIBLE: adj. ant.: resplandeciente.

LUCIDOTA: s. f. Zool. (que luce): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los [illegible], que comprende unas treinta especies indíjenas de América.

LUCIENSTEIG: Geog.: angosta garganta de Suiza en la estremidad septentrional del Canton de los Grisones, [illegible] del Rhin. Hay en [illegible] los Suecos [illegible] en 1499 y se dieron [illegible] Franceses y Austriacos en 1799 y 1800.

LUCIERNAGO: s. m. ant.: LUCIÉRNAGA.

LUCIFERISTAS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios del siglo IV, discípulos de Lucifero, obispo de Cagliari. Entre otros varios errores, sostenian que el alma de los padres se trasmitia a los hijos.

LUCÍFERO: Biog.: obispo cismático de Cagliari en Cerdeña, que fue desterrado por Constantino, a causa de la violencia con que sostuvo la causa de San Atanasio. Juliano revocó su destierro, y entonces se declaró en favor de los Luciferianos, m. en 370.

LUCILA: Biog.: hija de Marco Aurelio y de Faustina; n. en 146. Esposa [illegible] con Lucio Vero y después con Claudio Pompeyo, conspiró contra su hermano Comodo y fue desterrada a Caprea y muerta en 184.

LUCILIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del Brasil Meridional.

=Zool.: género de insectos dípteros braquíceros de la familia de los muscidos, cuya especie típica se encuentra comunmente en Europa.

LUCILIO (CAYO ENNIO): Biog.: el mas antiguo de los poetas satíricos latinos; n. en 149 y m. en 103 antes de J. C., y fue muy amigo de Escipion *el Africano*. Escribió 30 *Sátiras* en un estilo duro y grosero, pero enérgico.

LUCILO: s. m. ant.: LUCILLO.

LUCILLO: s. m.: urna de piedra en que solia enterrarse a algunas personas de distincion.

=Geog. España: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Leon, a 11 leguas de la capital y 3 de Astorga.

LUCILLOS: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 9 leguas de la capital y 3 de Talavera de la Reina.

LUCIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Olveira.

LUCINA: s. f. ant.: RUISEÑOR.

=Mit.: diosa que presidia a los partos y que segun muchos mitólogos, es la misma que Diana o la Luna. La representaban unas vezes como una matrona que tenia una copa en la mano derecha y una lanza en la izquierda; y otras con un niño en la mano izquierda y una flor en la derecha.

=Zool.: género de moluscos acéfalos dimiarios, compuesto de 33 especies, que se encuentran en todos los mares, siendo las mayores las pertenecientes a los de los climas templados.

LUCINEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de las Indias Orientales.

LUCINI (ANTONIO FRANCISCO): Biog.: dibujante florentino y grabador al agua fuerte; m. en 1610: *Sitio de Malta*.

LUCIO: Biog.: escritor griego del siglo I, a quien se mira como autor de *el Asno*, cuento que Luciano imitó.— Nombre de tres papas. LUCIO I: sucedió a San Cornelio en 252, y m. en 253.— LUCIO II: sucesor de Celestino II en 1144; m. en 1145.—LUCIO III: n. en Luca y sucedió a Alejandro III en 1181. Elejido por solo los cardenales, en medio de turbulencias, se vió obligado a marcharse de Roma y retirarse a Verona donde reunió un concilio en 1184, y m. en 1185, le sucedió Urbano III.—LUCIO AMPELIO: autor latino, que segun se cree, vivió en el siglo V: *Liber memorialis*.— LUCIO QUIETO: general romano que se distinguió en los ejércitos de Trajano en 110.—JUAN LUCIO: historiador dálmata, m. en 1684: *De regno Dalmatiæ et Croatiæ*, *Memoria istorica*.—LUIS RENATO LUCIO: grabador francés; n. en París, y m. en 1774: *Ensayo de una nueva tipografía*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Meis.

LUCIPARA: Geog.: pequeña isla del archipiélago de la Sonda a la entrada S. E. del estrecho de Banca a los 3 grados de lat. S., y los 109 de long. E.

LUCK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 2,500 hab., sit. en el gobierno de Volhinia, a 14 leguas O. N. O. de Jitomir. Es de madera, pero tiene un palacio y algunos edificios hermosos. Fue importante bajo el gobierno polaco, y era, alternando con Vladimir, asiento de la dieta. En ella residia el palatino, y se celebró en 1429 una brillante asamblea a que asistieron varios príncipes y reyes.

LUCKAN: Geog.: círculo de los Estados Prusianos con 35,000 hab., sit. en la prov. de Brandeburgo.—Ciudad capital del círculo de su nombre con 3,000 hab., sit. a 14 leguas S. O. de Francfort. Tiene fábricas de paños, pólvora y aguardiente.—Ciudad del ducado de Sajonia Altemburgo con 1,000 hab., a 5 leguas N. O. de Altemburgo. En ella fueron derrotados los Imperiales en 1307.

LUCKENWALD: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 4,000 hab., sit. en la prov. de Brandeburgo, a 6 leguas S. de Potsdam. Tiene fábricas de paños, curtidos y otros artículos.

LUCKNER (NICOLAS, BARON DE): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1722 en Baviera. Sirvió en un principio al rey de Prusia; pasó a Francia antes de la paz de 1763, fue nombrado mariscal en 1791, y decapitado en 1794.

LUCO: s. m. ant.: bosque o selva espesa.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava a 2 leguas de Vitoria.—LUCO DE BORDON: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Teruel a 15 leguas de la capital y 1 1/2 de Castellote.—LUCO DE JILOCA: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 12 leguas de la capital y 1 1/4 de Calamocha.

LUCRARSE: v. r.: utilizarse, sacar provecho de algun negocio o encargo.

LUCRATIVAMENTE: adv.: con lucro, de una manera lucrativa.

LUCRATIVO: adj.: lo que produce utilidad o ganancia.

=Jurisp.: TITULO LUCRATIVO: llámase así la causa por que se posee, cuando es donacion, legado, etc., por oposicion a TITULO ONEROSO.

LUCRECIA: Biog.: dama romana, esposa de Colatino, célebre por su hermosura y su castidad. Habiendo sido violada por Sesto, hijo de Tarquino *el Soberbio*, se suicidó a fin de no sobrevivir a tal ultraje, y su muerte fue la señal de la revolucion que derribó para siempre el trono de los reyes de Roma.

LUCRECIO (TITO LUCIO CARO): Biog.: uno de los mas ilustres poetas latinos; n. en Roma 95 años antes de J. C., y se dió la muerte a los 44 años, en un acceso de frenesí, enfermedad que parece le aquejaba. Cantó la filosofía epicúrea en un poema célebre, titulado *De natura rerum*.

LUCRETILA: Geog. ant.: montaña situada en la parte meridional del país de los Sabinos: al pie de ella tenia Horacio una heredad.

LUCRINA: adj. Mit.: sobrenombre de Venus, que tenia un templo cerca del lago Lucrino.

LUCRINENSE: adj.: perteneciente al lago Lucrino.

LUCRINO: Geog.: lago de Nápoles, sit. a 3 leguas O. de la ciudad de este nombre, y célebre por sus ostras. En 1538 fue cegado en parte por la formacion repentina del MONTE NUOVO.

LUCRO: s. m.: utilidad, ganancia, provecho que se saca de alguna cosa.

=Jurisp.: LUCRO CESANTE: la ganancia o utilidad que se calcula podria producir el dinero en el tiempo que ha estado dado a préstamo.

LUCROSO: adj.: se aplica a las cosas que reportan mucho lucro o utilidad.

LUCTUOSA: s. f.: derecho antiguo que se pagaba en algunas provincias a los señores y prelados, cuando morian sus súbditos, y consistia en una alhaja del difunto, la que este señalaba en su testamento, o la que el prelado o señor elejia.

LUCTUOSAMENTE: adv.: con tristeza y llanto.

LUCTUOSO: adj.: digno de llorarse, triste.

=Med.: RESPIRACION LUCTUOSA: aquella en que el aire produce al salir de los pulmones una especie de gemido.

LUCUBRACION: s. f.: la accion de lucubrar.—Su efecto.

LUCUBRAR: v. a. ant.: trabajar velando y con aplicacion en obras de injenio, o en otras de cualquiera especie.

LUCULEAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que los Griegos instituyeron en honor de Luculo, por el modo como gobernó el Asia Menor.

LUCULIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son orijinarias de Nepal.

LUCULITA: s. f. Miner.: variedad de mármol negro que despide un olor muy fétido.

LÚCULO (LUCIO LICINO): Biog.: romano célebre por su lujo y sus talentos militares; n. en 115, y m. en 49 antes de J. C. Fue cuestor en Asia y pretor en Africa, donde venció a Amilcar. Nombrado cónsul y enviado contra Mitrídates, lo derrotó cerca del Gránico, sometió el Ponto, venció a Tigranes y tomó a Tigranocerta y Nizibe. Devuelto a Roma, obtuvo los honores del triunfo y pasó el resto de su vida entregado a un fausto y a un lujo desconocidos hasta entonces. Cultivó las letras y fue uno de los primeros en introducir la filosofía griega en Roma.

LUCUMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapotáceas, cuyas especies son orijinarias de la América Meridional.

LUCUMONES: adj. s. pl. Hist. Tpos. her.: casta sacerdotal de los Etruscos, a quienes estaba encargada la conservacion de las doctrinas de Tages.

LUCUS ASTURUM: Geog. ant.: nombre de una ciudad española mencionada en las tablas de Tolomeo, y que se supone perteneció a los Asturianos. Créese que sea el actual pueblo de Santa María de Lugo, que está inmediato a Oviedo, aunque algunos la reducen a Cangas de Tineo.

LUCYN: Geog.: distrito de la Rusia Europea, con 30,000 hab., sit. en el gobierno de Vitebsk, cuya parte septentrional forma. El terreno es fértil; hay en él varios rios, y contiene algunos lagos y estensas selvas.—Pequeña ciudad, cabeza del distrito de su nombre, sit. entre dos lagos, a 36 leguas N. O. de Vitebsk.

LUCHA: s. f.: pelea o combate de dos personas, en que abrazándose una a otro, procura cada cual dar con su contrario en tierra. — met.: contienda, disputa.—Combate, guerra.

=Hist.: ejercicio gimnástico, que los antiguos ejecutaban en público. Se distinguian entonces tres especies de lucha, la vertical, la horizontal y el acrocorismo. La mas comun era la primera, cuyo objeto se reducia a derribar en tierra a su adversario, para lo cual empleaba así la fuerza como la astucia. En la horizontal los dos atletas combatian tendidos en tierra, bregando sin tregua, rodando uno sobre otro, hasta que asegurado uno encima, obligaba al que estaba debajo a declararse vencido. Finalmente, en el acrocorismo, los contendientes se asian por las muñecas retorciéndoselas uno al otro, hasta rendirlo.

LUCHADERO: s. m. Mar.: [illegible] DERO.

LUCHADOR: adj. s.: el que lucha.

LUCHANA: Geog. España: lugar torre sit. en la parte en que el [illegible] a el rio Cadagua en la Ria de [illegible]

bao, prov. de Vizcaya. Es célebre en la historia por haber dado nombre a la batalla que principió en este punto el 16 de diciembre de 1836, y que dió por resultado el que se levantase el sitio de Bilbao.

LUCHAR: v. n.: combatir o pelear dos personas cuerpo a cuerpo.—met.: [illegible]—DISPUTAR.—Pelear, guerrear. —Mar. [illegible]

LUCHARDO: s. m. germ.; eslabon.

LUCHARNIEGO: adj.: epíteto dado a los perros que sirven para cazar liebres por la noche con lazos.

LUCHENTE: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Valencia a 11 leguas de la capital y 4 de Gandia. En su radio se encuentran las ruinas de algunos pueblos que fueron habitados por los Moros.

LUCHI (MIGUEL ÁNJEL): Biog.: cardenal y sabio filólogo italiano; n. en 1741, y m. en 1802: *Edicion de Forcelato*. [illegible]

LUCHIPER: s. m. germ.: despeñadero.

LUCHOW: Geog.: partido del Hannover con 11,000 hab., sit. en el gobierno de Luneburgo.—Ciudad capital del part. de su nombre con 2,000 habitantes, sit. a los 53 grados de lat. N. y 15 de lonj. E. Tiene fábricas de [illegible] y lienzos, y comercia en [illegible].

LUDA: s. f. germ.: mujer.

LUDADA: s. f. ant.: especie de [illegible] o venda conque antiguamente [illegible] ceñirse la frente las mujeres.

LUDAMAR: Geog.: territorio del [illegible] de Senegambia que linda al N. y E. con el Sahara y al S. con el Kaarta. Tiene 56 leguas del E. al O. y de 20 [illegible] de N. a S. La poblacion se compone de [illegible], por lo general benignos [illegible] y de Moros salvajes y bárbaros.

LUDAYA: Geog.: país en la costa [illegible] de la isla de Java, montañoso y poco poblado.

LUDE (SANTIAGO DE DAILLON, SEÑOR DE): Biog.: consejero y chambelan de [illegible] XII y de Francisco I, reyes de Francia; gobernador de Brescia; se [illegible] en España y en Italia, y m. 1512.

=Geog.: ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Sarthe, a 3 leguas E. S. E. de la Fleche. Figuró en las guerras contra los Ingleses.

LUDEIRO: Geog. España: nombre de [illegible], sit. en la prov. de Orense [illegible] 5 lugares pertenecientes 3 a la [illegible] la Coruña, 1 a la de Orense y [illegible] de Pontevedra.

LUDEIROS: Geog. España: lugar [illegible] de Orense, felig. de San [illegible]

LUDEWIG (JUAN PEDRO DE): Biog.: [illegible] y m. en 1743 [illegible]

LÚDIA: s. f. prov. Estremadura: levadura. [illegible]

=Bot.: [illegible] de plantas de la familia de las [illegible]

LUDIAR: v. a. prov. Estremadura: FERMENTAR. Se usa tambien como recíproco.

LUDIBRIO: s. m.: escarnio, desprecio, mofa.

LUDIDERO: s. m. Mar.: [illegible]

LUDIENTE: Geog. España: villa de 26 vec., sit. en la prov. de Valencia a 14 leguas de la capital y 2 de [illegible]

LUDIMIENTO: s. m.: la accion [illegible]

LUDINGHAUSEN: Geog.: círculo de los Estados Prusianos con 30,000 hab. [illegible] prov. de Westfalia.—Ciudad capital del círculo de su nombre, con 1,500 hab., sit. a 4 leguas S. O. de Munster. Tiene fábricas de tejidos [illegible]

LUDIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Vigo.

LUDIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Pereira.

LUDIO: adj. prov. Estremadura: FERMENTADO.—germ.: bellaco.—s. m. germ.: ochavo; cuarto, monedas de cobre.

LUDION: s. m. Fís.: figurilla de esmalte, construida en tal disposicion que, sumerjida en una botella llena de agua, sube o baja, segun que se aprieta mas o menos el tapon.

LUDIR: v. a.: rozar, estregar, frotar una cosa con otra.

LUDLOW (EDMUNDO): Biog.: uno de los principales jefes del partido republicano en Inglaterra; n. en 1620, y m. en 1693. Fue uno de los jueces que condenaron a Cárlos I, y se opuso con todo su poder a Cromwel en cuanto conoció sus proyectos ambiciosos. Cuando se verificó la restauracion de los Estuardos se retiró a Ginebra: *Memorias*.

=Geog.: ciudad de Inglaterra con 5,000 hab., sit. en el condado de Salop, a 7 leguas S. de Shrewsbury. Es notable la casa consistorial donde se celebran las sesiones del condado, y tiene una biblioteca y un colejio.

LUDOLF (JOB): Biog.: orientalista aleman; n. en 1624, y m. en 1704. Se distinguió por sus trabajos acerca de la lengua etiópica, consignados en muchas obras: *Gramaticas*; *Historias*; *Traducciones*.

LUDOLFIA: s. f. Bot.: ARUNDINARIA.

LUDON: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, con 20,000 hab., sit. al N. E. del Estado de Virjinia.

LUDOVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pandáneas, cuyas especies son yerbas o arbustos indíjenas de la América-Tropical.

LUDOVICI (CÁRLOS GUNTERO): Biog.: sabio profesor y filósofo aleman; n. en 1707, y m. en 1778: *Plan de una historia de la filosofía de Wolf*; *Plan de una historia de la filosofía de Leibnitz*.—GODOFREDO LUDOVICI: filólogo y erudito prusiano; n. en 1670, y m. en 1724.

LUDOVICO PIO: Biog.: vease LUIS I, emperador.

LUVOVISIO (ALBERTO): Biog.: GREGORIO XVI.

LUDRIA: s. f. prov. Aragon: NUTRIA. Llámase tambien asi la piel de este animal, que sirve para zamarras, manguitos, etc.

LUDRIO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cobas. — SANTA MARÍA DE LUDRIO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital, y 6 1/2 de Mondoñedo.

LUDRO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Reiriz de Veiga.

LUDUN: Geog.: parroquia de Escocia con 4,000 hab., sit. en el condado de Ayr, a 7 leguas O. S. O. de Lanark. En una altura de sus cercanías se ven ruinas de un templo drúida y sepulcros romanos.

LUDWIG (CRISTIANO TEÓFILO): Biog.: botánico aleman; n. en 1709, y m. en 1773. Hizo un viaje científico al África en 1732: *De [illegible] plantarum*, *Aphorismi botanici*.

LUDWIGSLUST: Geog.: ciudad del ducado de Meklemburgo-Schwerin con 3,000 hab., sit. a 6 leguas S. S. E. de Schwerin. Tiene un hermoso palacio, escuela de veterinaria y varias fábricas.

LUDWIGSTEIN: Geog.: partido del Hesse-Electoral con 5,000 hab., sit. en la prov. del Bajo-Hesse.

LUDWIJIA: s. f. Bot.: género de plantas [illegible] de la familia de las enotéreas, cuyas especies son orijinarias de la India.

LUE: s. f.: INFECCION. Usase por lo comun con el adj. venerea para designar el humor sifilítico.

LUE (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 2 de Villaviciosa.

LUEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiliáceas, cuyas especies son árboles indíjenas de la América Tropical.

LUE-CHAN: Geog.: montaña de la China en la prov. de Chili, a los 41 grados de lat. N., y los 119 de lonj. E. Está cubierta de nieves perpetuas.

LUEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Bande.

LUEDO: s. m. ant.: LODO.

LUEGAR: v. a. ant.: ALQUILAR.

LUEGO: adv.: prontamente, al punto, sin dilacion.—DESPUÉS.—conjuncion que sirve para manifestar la ilacion o consecuencia del antecedente.—loc. adv.: LUEGO A LUEGO, O DE LUEGO A LUEGO: con mucha prontitud, sin la menor dilacion. —LUEGO QUE: tan pronto como.—ant. LO DE LUEGO, O LO QUE ES DE LUEGO: lo presente.

LUEGUO: adv. ant.: LUEGO.

LUEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña felig. de Santa Eulalia de Lueiro.—SANTA EULALIA DE LUEIRO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 1/2 leguas de la capital y 4 de Negreira.

LUELMO: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 1 de Bermillo de Sayago.

LUELLO: s. m. prov. Aragon: JOYO.

LUEN: adv. ant.: LEJOS.

=Geog.: rio de la China que nace cerca de la capital de Yan-cheu, corre 20 leguas al O., y desagua en un canal. Es bastante caudaloso, y cerca de su embocadura hay un elegante templo.

LUENA: Geog. España: rio de la prov. de Santander, que nace en una montaña del térm. de Resconorco, y se une al Pas después de un curso de 3 leguas.

LUENGA: s. f. ant.: demora, dilucion, tardanza.

LUENGAMENTE: adv. ant.: LARGAMENTE.

LUENGE: adv. ant.: LEJOS.

LUENGO: adj. germ.: principal. —ant.: LARGO.—LEJANO.—DURADERO.—loc. adv. ant.: A LA LUENGA: A LA LARGA.—A LO LARGO.—A LUENGAS: largamente, a la larga.—EN LUENGO: de largo, a lo largo.

LUENGOS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital y 3 de Valencia de don Juan.

LUEÑE: adj. ant.: lo que está distante, apartado o lejano.—adv. ant.: LEJOS.

LUERCES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Luerces.—SAN MIGUEL DE LUERCES: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 1 de Pravia.

LUESIA: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 13 leguas de la capital y 4 1/2 de Sos.

LUESMA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital y 4 de Daroca.

LUETASCH: Geog.: valle del Tirol al N. E. del Innthal Superior. Es ancho y quebrado, está cerrado por todas partes por la naturaleza y el arte, y fue teatro de la guerra en 1805.

LUEY: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 11 leguas de la capital y 1 1/2 de San Vicente de la Barquera.

LUEZAS: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 4 leguas de la capital y 3 de Torrecilla.

LUFA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, cuyas especies son orijinarias del Asia y África Tropical.

LUFTY: Biog.: hombre de Estado turco, del siglo XVI, gran visir de Soliman I, célebre como guerrero y como [illegible]: *Asaf Nameh* (espejo de los visires).

LUGA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Novogorod cerca de la ciudad de este nombre; entra en el de Petersburgo, y corriendo al N. O. 48 leguas, desagua en el golfo de Finlandia. Se embarca en él mucha leña y madera de construccion. —Distrito de la Rusia Europea con 80,000 hab., sit. en la parte meridional del gobierno de Petersburgo. Es llano, fértil y rico en ganados.—Ciudad capital del distrito de su nombre, con 800 hab., sit. a 26 leguas S. S. O. de Petersburgo.

LUGAL: s. m. ant.: LUGAR.

LUGAN: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

LUGANO: Geog.: lago de Suiza, sit. parte en el canton del Tesino, y parte en la Lombardía. Tiene 4 leguas de largo y 1 1/2 de ancho. Su navegacion es muy útil para el comercio.—Una de las capitales del canton del Tesino, sit. en la orilla setentrional del lago de su nombre, con 4,000 hab. Las manufacturas de seda, de tabaco y de sombreros, y las tenerías forman en esta ciudad un comercio muy importante.

=Zool. s. m.: JILGUERO.

LUGAR: s. m.: cualquiera parte del espacio o de la materia que se considera con relacion a otros puntos.—Espacio ocupado por un cuerpo.—Ciudad, villa o aldea, aunque rigorosamente se entiende la poblacion de poca importancia, menor que villa y mayor que aldea. —met.: puesto, empleo.—Testo, autoridad o sentencia de un autor.—Tiempo, ocasion, oportunidad.—El asiento o sitio que debe ocupar una persona por razon de su dignidad u oficio.—Causa, motivo u ocasion para hacer o no hacer una cosa; y así se dice: *dió lugar a que le reprendiesen*. — Caso, circunstancia particular en que alguno se encuentra; y así se dice: *[illegible]* —El órden en que se hacen las propuestas para algunos destinos: hay por lo comun tres.—prov. Galicia: poblacion separada en forma de barrio, que es parte de una felig.—LUGAR COMUN: LETRINA.—LUGAR DE BEHETRÍA: aquel entre cuyos vecinos no se reconocian los privilejios de los nobles.—LUGAR DE SEÑORIO: el que estaba sujeto a la jurisdiccion de un particular, a diferencia de los realengos que dependian directa y esclusivamente de la corona. — LUGAR ESCUSADO: LUGAR COMUN.—LUGAR RELIGIOSO: el sitio donde está sepultado algun cadáver.—fr.: DAR LUGAR: HACER LUGAR.—DESPOBLARSE EL LUGAR: [illegible] para ponderar la mucha gente que sale de un pueblo a alguna diversion o por otro motivo.—EN LUGAR: en vez.—EN PRIMER LUGAR: PRIMERAMENTE.—HACER LUGAR: desembarazar de obstáculos algun sitio.—HACERSE LUGAR: hacerse estimar o atender entre otros.—PONERSE EN LUGAR DE OTRO: sustituirle.—TENER LUGAR: tener cabida.—SALVO SEA EL LUGAR: denota el deseo de que no se tenga o padezca daño semejante a aquel de que se está hablando.—[illegible] EL ASIENTO. V. ASIENTO.—ref.: QUIEN EN RUIN LUGAR HACE VIÑA, [illegible] LA VENDIMIA: enseña el poco fruto que debe esperarse cuando se trabaja en materias de [illegible] favorece a ingratos.

=Astr.: punto del cielo a que corresponde un planeta [illegible] APARENTE DE UN ASTRO: [illegible] le ve desde la superficie de la tierra.—[illegible] aquel en que aparecen el sol o la luna con motivo de la refraccion y que [illegible] del verdadero.—LUGAR VERDADERO DE UN ASTRO: el punto [illegible] en el centro de la tierra.

=Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de [illegible], y el otro en la de Orense, felig. de San Julian de Padrenda.—LUGAR DE ABAJO: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de [illegible].—[illegible] de 2 lugares de la prov. de la Coruña, sit. 1 en [illegible]

[illegible] de San [illegible] de S[illegible] y el [illegible] de San Lorenzo de [illegible].—LUGAR DE ARRIBA: aldea de [illegible] vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Pa[illegible].—LUGAR DE LA AL-DEA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Felix de [illegible].—LUGAR DEL MONTE: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Babio.—LUGAR DO MONTE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Filgueira.—LUGAR GRANDE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de [illegible].—LUGAR NOVO: nombre de 2 lugares, sit. el uno en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible] de [illegible], y el otro en la de Lugo, felig. de Santiago de Brabos.—LUGAR NUEVO DE FENOLLET: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 [illegible] de la capital y $^3/_4$ de legua de [illegible].—LUGAR NUEVO DE LA CORONA: lugar [illegible], sit. en la prov. de Valencia, a $^3/_4$ de legua de la capital y 1 de [illegible].—LUGAR NUEVO DEL EMBAJADOR: V. [illegible].—LUGAR NUEVO DE SAN [illegible]: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 11 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Gandía.

=Locucs. fr.: [illegible] MEJOR HAYA LUGAR EN DERECHO: fórmula de que se usa [illegible] para manifestar [illegible] la parte [illegible] que [illegible] tenga en [illegible] el derecho.—NO HA LUGAR: sirve para declarar que no se concede lo que se pide.

=Lit.: LUGARES COMUNES: principios generales de que se sacan las pruebas para los argumentos en los discursos.—Se da tambien este nombre a ciertos rasgos generales que pueden aplicarse a todo.—Ideas trilladas y vulgares.

LUGAREJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Vilamateo.

LUGAREJOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales.

LUGAREÑO: adj.: lo perteneciente a los lugares; como: *costumbres lugareñas*.—adj. s.: el natural de algun lugar ó aldea, el que habita en él y lo que le pertenece.

LUGARICO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Almería, part. jud. de Huercal-Olvera.

LUGARIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Arcos.

LUGARTENIENTE: adj.: la persona que tiene autoridad y poder para hacer las vezes de otra en alguna dignidad ó empleo.

LUGÁS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y $^1/_2$ de Villaviciosa.

LUGDO: Tpos. her.: personaje a quien presentan las tradiciones fabulosas como rey de los Galos y fundador de Lugdunum.

LUGDUNENSE: adj. lo perteneciente a Lugdunum.—adj. s.: el natural de Lugdunum.

LUGDUNUM. Geog. ant.: LYON.

LUGNEZ: Geog.: alta jurisdiccion de Suiza con 4,000 hab., sit. en el canton de los Grisones. Se compone de varios valles que comprenden 13 parroquias, abundantes en aguas minerales y rodeadas de rocas que producen mucha magnesia: la mas elevada de estas tiene 11,921 pies sobre el nivel del mar.

LUGNY: Geog.: lugar de Francia con 150 hab., sit. en el depart. de la Costa de Oro. Tiene fábrica de loza, y en él murió el obispo de Langres, hijo del duque Hugo II, en 1179.

LUGO: s. m. Biog.: cardenal y teólogo español: n. en Madrid en 1583 y m. en 1660: fue uno de los primeros que estendieron el uso de la quina: *Tratado de la [illegible]*, *Obras*.—FRANCISCO LUGO hermano del anterior, jesuita, teólogo: m. en 1652.

=Com.: lienzo que toma este nombre por fabricarse en la ciudad y prov. de Lugo.

=Geog. España: una de las cuatro prov. en que se ha dividido el antiguo reino de Galicia. Confina por el N. con el Océano, por el E. con las prov. de Oviedo y Leon, por el S. con la de Orense, y por el O. con las de Pontevedra y la Coruña. Comprende una superficie de 343 leguas cuadradas con un considerable número de poblaciones que constituyen 1,214 felig., distribuidas en 61 ayunt., en los cuales hay una poblacion de 85,000 vec., ó sean 120,000 almas. La temperatura de esta prov. es benigna, con especialidad en la costa, y su clima en lo general sano. Tiene crecido número de rios, pero los principales son el Eo, el Masma, el Oro, el Landrobe, el Eume, el Miño, etc., tambien posee algunas aguas minerales. El terreno es por lo general montuoso, con especialidad por la parte del N. y del E., y contiene algunos criaderos de hierro, plomo, antimonio y otros metales, canteras de granito, pizarras comunes, mármol, margas, cuarzos, etc. Sus producciones principales son el centeno, maiz, patatas, trigo, y tambien algunas frutas, legumbres y hortalizas, cáñamo y lino, escelente pasto y arbolado para construccion. Su principal industria consiste en la agricultura, en la cria de ganado, telares de lino y lana y algunas ferrerias. Su comercio puede decirse que es insignificante y que solo se verifica en las ferias anuales que se celebran en casi todas sus poblaciones.—Ciudad de 2,000 vec., capital de la prov. de su nombre, sit. a los 43 grados de lat. y a los 4 de lonj. del meridiano de Madrid, en una loma elevada 770 varas sobre el nivel del mar, y bañada al Mediodía por el caudaloso Miño. Su clima es frio, y su atmósfera cargada de nieblas, especialmente en invierno. Esta ciudad está circuida de una gruesa y fuerte muralla que tiene de 12 a 14 varas de alto, de 6 a 7 de ancho, y de 2,516 de perímetro, y cuya construccion se atribuye a los Romanos. Tiene algunos edificios públicos, una notable catedral, varios paseos y algunas fuentes, una sociedad económica, una escuela organizada segun el sistema normal, un instituto de segunda enseñanza, y la biblioteca episcopal. A unos 1,000 pasos de la poblacion y a la márjen izquierda del Miño se encuentra una casa de baños minerales, cuya fundacion se atribuye a los Romanos.

=Hist.: esta ciudad, llamada en tiempo de los Romanos *Lucus Augusti* ó *Bosque de Augusto*; se supone anterior a aquellos, aunque algunos atribuyen al mismo Augusto su fundacion. El mencionado emperador la elevó a la gerarquía de convento jurídico como cabeza de 16 distritos que entonces contenian 166,000 nobles sujetos a la jurisdiccion de la ciudad. Fue víctima de las guerras civiles que tuvieron los Suevos en este pais despues que se apoderaron de él; el caudillo sarraceno Muza la tomó en 714, y los Arabes la designaron con el nombre de *Lek*; fue reconquistada por Alfonso en 755, y asolada por los Normandos en 969. En la guerra de la Independencia fue muy trabajada por el frecuente paso de los ejércitos, siendo ocupada por los Franceses en 1809, y bloqueada por los Españoles al mando del marques de la Romana.—SANTA MARÍA DE LUGO: felig. de 250 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 $^1/_4$ leguas de la capital. En una de las montañas de su térm. hay una mina de carbon de piedra.

LUGONES (SAN FÉLIX DE). Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 legua de la capital.

LUGOSCH: Geog.: villa de Hungria con 6,000 hab., sit. en el condado de Krassova, a 10 leguas E. de Temeschwar.

LUGRE: s. m. Mar.: buque pequeño, entablado a vezes de tingladillo, de mucho calado a popa, con tres palos y velas tarquinas ó al tercio, sobre las cuales se suelen poner unas gavias volantes. Los de guerra llevan de 8 a diez piezas.

LUGROS: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Granada, a 7 leguas de la capital y 3 de Guadix.

LUGUAR: s. m. ant.: LUGAR.

LÚGUBRE: adj.: lo que causa ó inspira tristeza ó melancolía; sombrío, funesto.

LÚGUBREMENTE: adv.: tristemente, de una manera lúgubre.

LUGUEROS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

LUHATSCHOWITZ: Geog.: lugar de Moravia en el circulo de Hradisch, sit. a 2 leguas S. S. E. de Zlin en un valle ameno. Tiene aguas sulfurosas y salinas muy concurridas.

LUHÍA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y $^1/_2$ de Santa Marta de Ortigueira.

LUHIT: Geog.: nombre que se da algunas vezes al Brama-putra en el territorio de Asam.

LUICION: s. f. prov. Aragon: redencion de censos.

LUI-CHEU: Geog.: depart. de la China al S. de la prov. de Kuan-tung, cuya estremidad forma, asi como la del imperio.—Ciudad capital del depart. de su nombre, sit. a 80 leguas S. O. de Canton.

LUIDERO: s. m. Mar.: el sitio donde se roza una cosa con otra. Dícese particularmente del paraje donde roza el remo en la regla de las embarcaciones menores.

LUINI (BERNARDINO): Biog.: pintor italiano que vivió en la primera mitad del siglo XVI, discípulo é imitador de Leonardo en Vinci: *Sacra familia*; *Adoracion de la Virjen y de Jesús*; *San Juan*; *Adoracion de la Virjen*.

LUINO: Geog.: distrito de Lombardía con 12,000 hab., sit. en la prov. de Como y dividido en 22 parroquias.—Ciudad capital del distrito de su nombre, sit. a 6 leguas N. O. de Como.

LUIÑA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorje de Tormaleo.—SAN MARTIN DE LUIÑA: felig. de 400 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 8 leguas de la capital y 2 de Pravia.

LUIR: v. a. prov. Aragon: redimir, quitar censos.

=Mar.: rozar una cosa con otra.

LUIS: Biog.: delfin de Francia, llamado *el Gran Delfin*, hijo de Luis XIV; n. en 1661, y m. en 1711. Fue educado por Bossuet y el duque de Montausier, y se distinguió al frente del ejército del Rhin en 1688 y despues en Flandes. — Duque de Borgoña, hijo del gran Delfin; n. en Versalles en 1682, tuvo por maestro a Fenelon, que compuso para él su Telémaco, y m. repentinamente el 18 de febrero de 1712: Fue padre de Luis XV. — Delfin de Francia, hijo de Luis XV; n. en 1729, y m. en 1765; fue padre de Luis XVI, de Luis XVIII y de Cárlos X.—LUIS I: hijo de Felipe V, rey de España; n. en 1707 y ocupó el trono en 1724, a consecuencia de la abdicacion de su padre; pero, habiendo muerto al cabo de ocho meses, Felipe empuñó de nuevo las riendas del gobierno. — Nombre de 5 emperadores de Occidente. LUIS I: llamado *el Piadoso*, hijo de Carlomagno; n. en 773, y m. en 840. A los tres años recibió el título de rey de Aquitania, fue asociado al imperio en 813, y sucedió a su padre en 814. Príncipe débil tuvo que luchar varias veces contra sus hijos, cuyas rebeliones eran frecuentes, y en 822 se vió obligado a sufrir la humillacion de una penitencia pública. Murió al ponerse en marcha para sofocar una nueva rebelion de su hijo Luis de Germania. Las disensiones intestinas, los levantamientos de los Bretones y Gascones, las continuas talas de los Sarracenos y de los Normandos, llevaron la destruccion al imperio de Carlomagno, que fue dividido a la muerte de Luis. — LUIS II: llamado *el Jóven*, hijo de Lotario I; n. en 822, y m. en 875. Fue creado rey de Italia en 844, asociado al imperio de Alemania y nombrado emperador en 855. Espulsó a los Sarracenos de la Calabria.—LUIS III: llamado *el Ciego*, hijo de Boson, rey de Provenza; n. en 880, sucedió a su padre en 890, disputó el trono de Italia a Berenguer, y habiéndole vencido, se hizo coronar emperador de Alemania en Roma, pero, sorprendido en Verona por Berenguer, este le mandó sacar los ojos, y le envió a Provenza, donde m. en 934.—LUIS IV: llamado *el Niño*, hijo del emperador Arnulfo; n. en 893, y subió al trono a la edad de siete años; su reinado, que terminó en 911, época de su muerte, acaecida en Ratisbona, fue turbado por las incursiones de los Húngaros. En él concluyó la raza carlovinjia de Alemania.—LUIS V: duque de Baviera; n. en 1284, fue elejido emperador en 1314, y tuvo por competidor a Federico *el Hermoso*, a quien venció, obligándole a renunciar al imperio; pero el papa Juan XXII declaró nula esta renuncia y escomulgó a Luis, el cual marchó a Italia, desposeyó al pontífice, nombró en su lugar al antipapa Pedro de Corbière y se hizo coronar por el emperador en 1328. Benedicto IX y Clemente VI le escomulgaron de nuevo en 1346, y m. al siguiente año. — Nombre de 2 reyes de Germania. LUIS I: llamado *Luis de Germania* ó *el Germánico*, hijo de Luis *el Piadoso*. En la desmembracion del imperio de Carlomagno le tocó la Baviera; habiéndose unido a Cárlos *el Calvo*, su hermano, alcanzó en 841 la victoria de Fontenoy contra Lotario, y aumentó considerablemente sus Estados, que tomaron el nombre de reino de Germania; m. en Francfort en 876.—LUIS II: apellidado *el Jóven*, hijo y sucesor del precedente; fue atacado por Cárlos *el Calvo*, su tio, a quien derrotó en 876, y m. en 922.—Nombre de 18 reyes de Francia. LUIS I: V. LUIS EL PIADOSO, entre los emperadores. — LUIS II: llamado *el Tartamudo*, hijo de Cárlos *el Calvo*; n. en 846, fue coronado rey de Aquitania en 867, sucedió a su padre en el trono de Francia, preparó con su debilidad el triunfo del feudalismo, y m. en 879. — LUIS III: hijo del anterior, a quien sucedió en union de Carlomano, tocándole en el reparto la Austrasia y la Neustria, mientras Carlomano llevó la Aquitania y la Borgoña. Derrotó a Hugo *el Bastardo*, que reclamaba la Lorena, venció a los Normandos, y m. en 882. —LUIS IV: llamado *de Ultramar*, a causa de su larga residencia en Inglaterra, hijo de Cárlos *el Simple*; n. en 920, sucedió en 936 a Raul en el trono de Francia, apaziguó a costa de muchos esfuerzos las rebeliones de los grandes, fue hecho prisionero por los Normandos en 944, recobró la libertad mediante la cesion de la ciudad de Laon, y m. en Reims de una caida de caballo en 954.—LUIS V: llamado *el Perezoso*, hijo de Lotario, a quien sucedió en 986, y m. al año siguiente envenenado segun se cree, por la reina Blanca, su esposa. Con este príncipe acabó en Francia la dinastía de los Carlovinjios.—LUIS VI: apellidado *el Gordo*, hijo de Felipe I; n. en 1081 y sucedió a su padre en 1108. Empleó los primeros años de su reinado en reprimir con las armas a un gran número de señores, que aspiraban a declararse independientes. En 1115 hizo la guerra contra Enrique I, rey de Inglaterra y duque de Normandía, el cual le venció en 1119 y le obligó a firmar la paz. Rechazó al emperador Enrique V, que habia invadido la Francia, instigado por el monarca ingles, puso fin al cisma entre el papa Inocencio II y Anacleto y m. en 1137. —LUIS VII: llamado *el Jóven*, hijo del anterior; n. en 1120 y ocupó el trono en 1137. Habiendo incendiado la ciudad de Vitry en la guerra contra Tibaldo, conde de Champaña, marchó a Tierra Santa, a fin de expiar su crimen; y a su vuelta repudió a su esposa, que se casó con Enrique II, rey de Inglaterra. Este divorcio quitó a la Francia la Guiena, el Limosin y el Poitou, dando márjen a las guerras que ensangrentaron su suelo en los siglos XIV y XV. Persiguió a los Albijenses y a los Judíos, se declaró a favor del papa Alejandro III contra Victor III, y protejió a Tomás

Becker contra Enrique II. La coronacion de su hijo Felipe Augusto y la espulsion de los Judíos señalaron los últimos años de su reinado, que terminó con su muerte, acaecida en 1180. —LUIS VIII: llamado *el Leon*, hijo de Felipe Augusto; n. en 1187. Antes de subir al trono de Francia, hizo una espedicion infructuosa a Inglaterra para apoderarse de aquella corona, y sucedió a su padre en 1223. Se cruzó contra los Albijenses; arrojó a los Ingleses del Poitou, del Limosin y del Perigord; sometió el Languedoc; tomó a Aviñon en 1226, después de un sitio de 3 meses, y m. el mismo año.—LUIS IX O SAN LUIS: hijo del anterior y de Blanca de Castilla; n. en 1215 y sucedió a Luis VIII en 1226, bajo la tutela de su madre. Habiendo sido declarado mayor en 1236, venció al rey de Inglaterra en 1242, y en el mismo año alcanzó una señalada victoria contra los grandes del reino cada vez mas revoltosos. En 1248, queriendo cumplir un voto que había hecho de ir a pelear contra los infieles, partió a Tierra Santa y se apoderó de Damieta; pero habiendo caido prisionero en 1250, tuvo que restituirla, por via de rescate, y volvió a Francia, donde se dedicó a llevar a cabo sabias reformas, a disminuir los impuestos, y a crear varios establecimientos útiles. En 1270 armó una nueva espedicion contra los infieles, sitió a Túnez, y m. delante de esta ciudad el 25 de agosto de 1270, víctima de una enfermedad contajiosa. Sus restos fueron trasladados a Francia; y en 1297 se le contó en el número de los santos.—LUIS X: hijo de Felipe *el Hermoso*; n. en 1289, y m. en 1316. Fue primero rey de Navarra, y sucedió a su padre en el trono de Francia en 1314. Los únicos sucesos notables de su reinado fueron; la ejecucion de Enguerrando de Marigny, una guerra desgraciada que sostuvo contra los Flamencos, y la muerte que hizo dar a Margarita de Borgoña, su primera esposa, convencida de adulterio.—LUIS XI: hijo de Cárlos VII; n. en Bourges en 1423, escitó desde la edad de 17 años contra su padre la rebelion conocida con el nombre de la *Praquería* y se retiró a la córte del duque de Borgoña, Felipe *el Bueno*. A la muerte de Cárlos VII ciñó la corona de Francia, y dedicó su atencion a derribar el poder de la nobleza, disolviendo varias ligas que habían formado contra él, y de las cuales la principal fue la llamada del *bien público*, cuyo jefe era Cárlos *el Temerario*, duque de Borgoña. Habiéndose empeñado imprudentemente en una conferencia con este príncipe, fue retenido prisionero, y para recobrar su libertad firmó un tratado vergonzoso, que violó al poco tiempo. El duque de Borgoña empuñó de nuevo las armas y formó una alianza con el rey de Inglaterra; pero Luis logró comprar la neutralidad de este último. La muerte de Cárlos, acaecida delante de Nancy, dejó a Luis dueño de la Borgoña. Al fin de su vida se encerró en el palacio de Plessis-les-Tours, donde para evitar ... tomaba las mayores precauciones, y allí m. en 1483. Se mostró durante su vida desconfiado, cruel y supersticioso, hasta rayar en pueril, pero supo ... [illegible] ... los servicios que prestó a la Francia. Reunió a la corona el Anjou, el Maine, la Provenza y la Borgoña, contribuyó poderosamente a la destruccion del feudalismo y favoreció la industria. —LUIS XII: llamado *el Justo* y *el Padre del pueblo*, n. en Blois en 1462. Durante la regencia de Ana de Beaujeu tomó las armas contra ella, y fue vencido y hecho prisionero. Sucedió a Cárlos VIII en 1498, hizo anular su primer matrimonio para casarse con Ana de Bretaña, viuda de este príncipe; conquistó el Milanesado y el reino de Nápoles, del cual le arrojaron al poco tiempo los Españoles; venció a los Venecianos en Agnadel, y m. en 1515.—LUIS XIII: hijo de Enrique IV y de María de Médicis; n. en Fontainebleau en 1601 y sucedió a su padre en 1610, bajo la rejencia de su madre y la sucesiva de sus favoritos, el mariscal de Ancre, el duque de Epernon y el condestable de Luynes. El cardenal de Richelieu reemplazó a este último en el favor del rey; y desde entonces dominado enteramente por el ministro, le abandonó las riendas del Estado, y no se atrevió a defender contra él al duque de Montmorency ni a Cinq-Mars. Los acontecimientos mas notables de su reinado fueron: la conquista de la Rochela, la guerra con la casa de Austria, la conquista de la Lorena, la derrota de los Imperiales en Borgoña y la toma del Rosellon a los Españoles. Luis XIII m. en 1643, cinco meses después de su ministro. —LUIS XIV: hijo del precedente y de Ana de Austria; n. en 1638 y se ciñó la corona en 1644, bajo la rejencia de su madre y siendo ministro el cardenal Mazarino. Su minoría fue señalada por las victorias de Rocroi, Nordlingen, Lens y Castellamare; pero en lo interior se vió turbado el reino por las guerras de la Fronda, que no concluyeron hasta 1652. En 1661 empuñó Luis XIV las riendas del gobierno. Empezó por destruir al superintendente Fouquet, nombrando en su lugar a Colbert, uno de los hombres mas ilustres de Francia, en aquella época. La guerra con la España, la conquista de Flandes, la del Franco-Condado, la guerra de Holanda y la conquista de este pais en 1678, la paz general de 1687, las batallas de Fleurus y de Nerwinde en 1697, la guerra de Sucesion en 1702, la victoria de Denain en 1713, la paz de Utrecht, la de Rastadt; tales fueron los acontecimientos mas notables del reinado de este príncipe. En sus últimos años revocó el edicto de Nantes, privando de este modo a la Francia de un gran número de brazos útiles a la industria y a las artes. Los inmensos gastos a que dieron lugar sus guerras, las locas prodigalidades que usó con sus queridas y el escesivo lujo de su córte empobrecieron la nacion, y motivaron el que su muerte, acaecida en 1715, fuese acojida con júbilo por la mayor parte del pueblo. En su tiempo ilustraron las armas, las letras y las artes francesas Condé, Turena, Vauban, Corneille, Racine, Moliere, La Fontaine, Bossuet, Fenelon, Lesueur, Perrault, etc. —LUIS XV: nieto del anterior, a quien sucedió en 1715, de edad de 5 años, bajo la rejencia del duque de Orleans. Cuando llegó a la mayor edad en 1723, le nombró su primer ministro, plaza que ocupó luego el cardenal Fleury. En 1733 emprendió con mal éxito una guerra para volver a colocar en el trono a Estanislao, rey de Polonia; en 1740 se empeñó en otra, tambien ruinosa, para sostener las pretensiones del elector de Baviera contra María Teresa de Austria, hija del emperador Cárlos VI; en 1756 dió principio a la famosa guerra de los Siete años, que tantas desgracias produjo a la Francia, y que concluyó en 1763 a consecuencia del tratado de Paris, que abandonó a la Inglaterra el Canadá, la Nueva-Escocia, y otras muchas posesiones coloniales. El resto de su reinado se señaló por la supresion de los Jesuitas en 1764, y la abolicion de los Parlamentos en 1771. Murió en 1774, dejando la reputacion del mas débil y corrompido de los príncipes. En su tiempo florecieron Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Diderot, Condorcet y todos los enciclopedistas. —LUIS XVI: nieto y sucesor de Luis XV; n. en 1754, se casó en 1770 con María Atonieta de Austria y subió al trono en 1774. El mismo año revocó la órden de su antecesor contra los Parlamentos, decretó varias reformas y mejoras, y confió la direccion de los negocios a Turgot y Malesherbes. En 1778 reconoció la independencia de las colonias Norte-americanas. Las dilapidaciones del reinado anterior habian dejado exhaustas las arcas públicas, y Necker reveló la deplorable situacion del Tesoro. Dos asambleas de Notables, reunidas en 1787 y 1788, se separaron sin haber remediado nada. Decidióse, pues, convocar los Estados Generales cuya apertura se verificó en Versalles el 5 de mayo de 1789. El ministro Necker, que gozaba del aura popular, fue destituido, y el pueblo de Paris tomó las armas, se apoderó de la Bastilla el 14 de julio, corrió a Versalles, el 5 de octubre, y condujo la familia real a las Tullerías. Luis XVI, no creyéndose seguro, emprendió la fuga; pero, fue detenido en Varennes y llevado nuevamente a Paris. Durante este tiempo, las declaraciones de guerra de las potencias estranjeras, cuyas tropas, cediendo a la peticion de los príncipes emigrados, acababan de llegar a Francia, agravaron la triste posicion en que se hallaba el rey. En 1792 negó su sancion a los decretos de la Asamblea. El 20 de junio se verificó la invasion del palacio; el 10 de agosto las Tullerías fueron tomadas por asalto. Luis buscó un refujio en el seno de la Asamblea lejislativa, que lo declaró suspenso, le encausó y le mandó encerrar en el Temple. Proclamóse la república el 22 de setiembre; Luis fue llevado ante la Convencion, condenado a muerte por una mayoría de once votos, y ejecutado el 21 de enero de 1793. Este príncipe poseia las virtudes del hombre privado; pero le faltaban la resolucion y la firmeza de carácter que se requerian para luchar con los terribles acontecimientos en que se vió envuelto. —LUIS XVII: hijo de Luis XVI; n. en 1785, fue encerrado en el Temple con su padre y puesto bajo la vijilancia de un zapatero, llamado Simon, que formaba parte del ayuntamiento, el cual con su crueldad y grosería apresuró la muerte del príncipe, que m. el 8 de junio de 1795.—LUIS XVIII: hermano de Luis XVI; n. en Versalles en 1755, y hasta 1795 llevó el título de conde de Provenza. Huyó de Paris al mismo tiempo que Luis XVI; pero mas afortunado que este, logró salir de Francia. En 1792 marchó al frente de 6,000 hombres a reunirse con el ejército prusiano; pero la derrota de Valmy destruyó sus esperanzas. A la muerte de Luis XVII se declaró rey de Francia, y fue reconocido como tal por las potencias estranjeras. Después de haber residido algun tiempo en Varsovia, se dirijió a Inglaterra, donde permaneció hasta 1814. El 24 de abril de este mismo año desembarcó en Calais, entró en Paris a los pocos dias, y promulgó la Carta constitucional. A consecuencia de la vuelta de Napoleon en 1815, emigró nuevamente, y se retiró a Gante; pero la batalla de Waterloo le permitió ceñirse otra vez la corona, que conservó hasta 1824, año en que acaeció su muerte. El único acontecimiento militar que señaló la segunda parte de su reinado, fue la espedicion a España, verificada en 1823 para restaurar la monarquía absoluta de Fernando VII. —Nombre de 2 reyes de Hungría. LUIS I: llamado *el Grande*; n. en 1326; ocupó el trono en 1342, combatió la rebelion de los Valacos, socorrió a Casimiro, rey de Polonia, contra los Bohemios, sometió a los Croatas, reunió la Dalmacia a sus Estados, y a la muerte de Casimiro los Polacos le eligieron para que le sucediese; m. en 1382.—LUIS II: n. en 1506, subió al trono en 1516, bajo la tutela de los grandes, y m. en 1526, peleando contra Soliman II. —LUIS DE ARAGON: rey de Nápoles y de Sicilia, hijo de Pedro II, a quien sucedió en 1342. Después de ver su reinado turbado por disensiones intestinas, m. en 1355.—LUIS DE ANJOU: hijo de Juan II, rey de Francia, n. en 1339, y m. en 1384. Habiendo sido nombrado rejente durante la menor edad de Cárlos VI, se enriqueció a espensas de la Francia, y marchó a apoderarse del trono de Nápoles que la reina Juana le habia dejado en su testamento; pero, siendo inútiles sus esfuerzos para quitar la corona a Cárlos de Durazo, que se habia apoderado de ella, m. de pesar en 1384. —LUIS DE BAVIERA: ... elector palatino; fue encargado en 1273 por los demas electores de nombrar un emperador, y ... Rodulfo de Habsburgo. Fue padre del emperador Luis V y m. en 1294. —ANTONIO LUIS: cirujano frances; n. en 1723, y m. en 1792: *Cirujía práctica sobre las heridas de armas de fuego. Carta acerca de la certeza de los signos de la muerte; memorias.* —SAN LUIS: obispo de Tolosa, hijo de Cárlos II rey de Nápoles; n. en 1275 y m. en 1297. Renunció sus derechos a la corona, tomó las órdenes y fue canonizado en 1317.

=Geog.: SAN LUIS: ciudad de los Estados-Unidos de América en el de Misuri con 16,000 hab., capital del condado de Jefferson, al N. de Nueva-Orleans. Su situacion ventajosa junto al Misisipí, y no lejos de sus dos grandes tributarios el Misuri y el Illinés, la han constituido centro de los principales negocios que se hacen entre Nueva-Orleans, Cincinnati y Pittsburg, y del comercio de la compañía Americana de peleterías. Su astillero es uno de los mas importantes para la construccion de los buques de vapor.—Pequeña isla de las posesiones francesas en la Senegambia con 6,000 hab. Está formada por ... [illegible] ... su embocadura ... residencia del gobernador, y la defienden un fuerte y algunas baterías ... capital del distrito de su nombre, con 5,000 hab., sit. cerca de la isla de San Luis. Tiene 572 almacenes de comercio, sin contar los del Gobierno.—Distrito de las posesiones francesas en la Senegambia que comprende la isla de su nombre, otras varias, y algunos establecimientos de la costa.—Lago del Bajo Canadá formado por el San Lorenzo al S. de la isla de Montreal. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho. —Bahía de los Estados-Unidos de América en la costa del Estado de Misisipí. Tiene $2\frac{1}{2}$ leguas de anchura, pero poca profundidad.—Rio de los Estados-Unidos de América en el territorio del N. O., que nace en el mismo paralelo que el Misisipí, corre 40 leguas, primero al S. y después al E., y desagua en el lago Superior. Es navegable casi todo.—Isla en la parte S. O. del estrecho de Magallanes, sit. a los 54 grados de lat. S. y los 69 de lonj. O.: es baja y tiene unas 5 leguas de estension.—Lugar de 470 vec., sit. en la parte S. de la isla de Menorca, part. jud. de la ciudad de Mahon. Está rodeado de una inmensa llanura, y tiene buena ventilacion y clima sano. —Aldea de España sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Orazo. —Lugar sit. en la misma prov., felig de San Julian de Requeijo. —SAN LUIS DE LA PAZ: villa de Méjico con 4,000 hab., la mayor parte Indios, sit. en el Estado y a 10 leguas E. de Guanajuato.—SAN LUIS DE LA PUNTA O SAN LUIS DE LOYOLA: ciudad de la república de Buenos-Aires, con 2,000 hab., capital del Estado de su nombre. Comercia en pieles, vicuñas y caballos que se crian en su territorio.—Estado de la república de Buenos-Aires, entre el de Mendoza al O. y el de Córdoba al E. con 20,000 hab. —SAN LUIS POTOSÍ: antigua intendencia de la parte oriental de Méjico, que se halla repartida entre los Estados Mejicanos de Cohahuila, Nueva Leon, Tamaulipas, San Luis Potosí y la república de Tejas.—Estado de Méjico con 220,000 hab. ... [illegible] ... prov. de su nombre ... al N. con el de Nueva-Leon; al S. ... lipas y el golfo de Méjico, al S. con el de Veracruz, ... y al O. con el de Zacatecas ... [illegible] ... cereales, legumbres, azúcar y frutas esquisitas y tiene minas de plata.—Ciudad de Méjico capital del Estado de su nombre, sit. en la falda de ... a unos 9,000 pies sobre el nivel del mar. Comercia en ganado, cueros y sebo. Está rodeada de injenios donde se purifica el guijo de las minas de plata de sus inmediaciones.

=Hist.: ÓRDEN DE SAN LUIS: órden militar instituida en 1693 por Luis XIV para recompensar a los oficiales de su ejército. Se exijia al agraciado que fuese ... y que hubiese servido como oficial durante diez años.

—Num.: ... francesa de plata, que vale ... 60, 30 y 15 sueldos. — ... llamada desde el tiempo de Luis XIII; valia entonces 10 francos. A ...

de Luis XV se acuñaron luises de 20 francos.

LUISA (AUGUSTA GUILLERMINA AMALIA LUISA): reina de Prusia, hija del duque de Meckemburgo Strelitz, n. en 1776, se casó con Federico Guillermo III en 1793, y m. en 1810.—LUISA DE SAVOYA, duquesa de Angulema; hija de Felipe, duque de Savoya; n. en 1476, y m. en 1532. Se casó con Luis de Orleans, conde de Angulema de quien tuvo a Francisco I; fue rejente durante la espedicion de su hijo al Milanesado y durante su cautividad, gobernó hábilmente y concluyó con Margarita de Austria el tratado de Cambray. Viendo rechazado su amor por el condestable de Borbon de quien se había prendado, suscitó contra él persecuciones que le obligaron a espatriarse.—LUISA MARÍA DE FRANCIA: la última de las hijas de Luis XV, y de María Leckzinska, n. en Versalles en 1737, y m. en 1787.—LUISA ULRICA: reina de Suecia, hermana de Federico II rey de Prusia; n. en 1720, y m. en 1782. Se casó con el príncipe Gustavo Adolfo, fue después reina madre y gobernó con sabiduría y firmeza.

=Bot.: planta medicinal cuyas hojas son largas, estrechas y de color verde claro, su olor es semejante al del toronjil.

=Geog.: LA LUISA: una de las pequeñas islas del archipiélago de las Sechelas, sit. por los 6 grados de lat. S. y los 57 de lonj. E.

LUISBURGO: Geog.: ciudad capital de la isla cabo Breton, en las posesiones inglesas de la América Setentrional con 10,000 hab., sit. en la costa S. E. por los 45 grados de lat. N. y los 62 de lonj. E. El bacalao es el principal artículo de comercio y su pesca muy abundante.—Ciudad de Wurtemberg con 5,000 hab., capital del círculo del Neckar, sit. a 2 leguas N. de Stuttgard. En 1727 se trasladó a ella la córte, pero en 1733 volvió a Stuttgard. Tiene palacio, teatro de ópera, fundicion de cañones, y otros establecimientos útiles.

LUISES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, feng. de San Pantaleon de Cabanas.

LUISIADA (ARCHIPIÉLAGO DE): Geog.: archipiélago del Grande Océano Equinoccial al E. S. E. de la Nueva-Guinea; entre los 8 y 12 grados de lat. S. y los 147 y 153 de lonj. E. Está compuesto de un sin número de islas, abrazando una estension de 120 leguas sobre 10 de anchura. La navegacion por este archipiélago es muy difícil por la corriente de sus aguas. Algunas de sus islas están habitadas por una raza de salvajes pérfidos y belicosos.

LUISIANA: Geog.: gran rejion de la América Setentrional, comprendida entre los 29 y 40 grados de lat. N. y los 91 y 115 de lonj. E. Forma la parte occidental de los Estados-Unidos y confina al E. con el Misisipí, al S. con el golfo de Méjico, al N. con la Nueva-Bretaña, al O. con los montes Pedregosos y al S. O. con Méjico, encerrando una estension de 400 leguas por 240 de anchura. Sus principales rios son el de la Plata, el Misuri y el Arkansas. El clima es variado y el terreno pantanoso en algunos sitios, pero en otros sumamente fértil y de agradable aspecto; la poblacion escasa por las muchas tierras, y la industria se halla atrasada. Fue descubierta en 1501 segun unos, y segun otros por Hernando de Soto en 1541. Luis XIV en 1682 mandó a Lasalle que la reconociera, y esta espedicion que llegó hasta el golfo de Méjico la dió el nombre que hoy tiene en honor de su rey. En 1763 cedió Francia una parte a Inglaterra y el resto a España en 1671. Los naturales resistieron la dominacion de esta, que la devolvió a Francia en 1801; pero en 1803, la Francia la vendió a los Estados-Unidos por 16.000,000 de duros.—Estado en la parte meridional de los Unidos con 400,000 hab. Tiene 120 leguas de largo, 40 de ancho y 3,990 de superficie comprendidas entre los 29 y 33 grados de lat. N. y los 80 y 90 de lonj. O. Confina al E. con el Misisipí, al S. E. y al S. con el golfo de Méjico al O. con el meridiano de 90 grados hacia Méjico, y al N. con el grado 33 paralelo hacia el territorio de los Arkansas. Sus principales rios son el Misisipí y el Sabine. El clima es rigoroso en verano e invierno, pero el suelo es muy feraz, encontrándose entre sus muchas plantas la sensitiva. El comercio de este Estado es muy floreciente por su posicion y demás ventajas, y consiste en toda clase de frutos, ganados, peletería, pólvora, tabaco y licores, además de las variadas producciones del país. Su capital es Nueva-Orleans.—Lugar del Estado de Misuri sit. a 21 leguas N. N. O. de San Luis. Es cabeza de condado.—Lugar de España con 700 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 12 leguas de la capital y 3 de Écija. A la parte E. de la poblacion se encuentran unos baños abundantes, cuyas aguas son a propósito para estirpar las erupciones cutáneas.

LUISMO: s. m. prov. Aragon: LAUDEMIO.

LUITPRANDO: Biog.: historiador latino, obispo de Cremona en el siglo X. Fue enviado dos vezes a Constantinopla como embajador por Berenguer, y por el emperador Oton.—Sus *Obras* contienen una historia de Alemania y de Italia con la relacion de su segunda embajada.—LIUTPRANDO.

LUI-TSEU: Tpos. Ler.: emperatriz china esposa de Hoang-ti y madre de Chao-Hao; segun las tradiciones fue la que enseñó el arte de criar los gusanos de seda y emplear sus capullos en la fabricacion de tejidos. Los chinos bajo el nombre de «*Espíritu de las moreras y de los gusanos de seda*.» han colocado a Lao-Tseu en el número de sus mas adoradas divinidades.

LUJACION: s. f. Med.: accion de lujar o lujarse.—Su efecto.—Especie de dislocacion o desencajamiento de uno o mas huesos, cuyas superficies articulares pierden sus relaciones naturales, ya por efecto de una caida, un golpe u otra violencia esterna, ya a consecuencia de la alteracion de alguna de las partes que concurren a formar la articulacion, ya, en fin, de resultas de la debilidad muscular, de la relajacion de los ligamentos, etc.

LUJADURA: s. f. Med.: LUJACION.

LUJAMIENTO: s. m. Med.: LUJACION.

LUJAÑÍ: s. f. germ.: aprobacion.

LUJAR: v. a. y n. prov. Cuba: LUDIR.

=Art. y Of. v. a.: alisar la suela para trabajarla.

=Geog. España: lugar de 270 vec., sit. en la prov. de Granada a 12 leguas de la capital y 3 de Motril. Produce vino, pasas, almendras e higos para la esportacion.—SIERRA DE LUJAR: sierra correspondiente a la prov. de Granada, que toma su nombre del pueblo de Lujar. Ocupa 4 1/2 leguas de lonj. en direccion O. paralela a Sierra Nevada, y se compone de grandes masas calcáreas y silíceas, algunas de las cuales son muy elevadas, como la loma llamada de los *ventisqueros* que tiene 6,862 pies sobre el nivel del mar y en la cual las nieves se conservan hasta mayo.

=Med.: dislocar, separar, arrancar violentamente un hueso de su posicion natural.—Se usa mas comunmente como recíproco.

LUJI: s. m. germ.: adorno.

LUJIAR: v. a. germ.: adornar.

LUJILDE: Geog. España: nombre de 2 lugares de la prov. de Lugo, sit. 1 en la felig. de Santa María de Marza, y el otro en la de Santa María de Bóveda.

LUJO: s. m.: esceso y demasía en la pompa y regalo, fausto, suntuosidad, esplendor.—Alarde vano que se hace de una cosa, abundancia escesiva de ella, como *lujo de palabras, de arbitrariedad*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava, a 9 leguas de Vitoria y 4 de Amurrio.

LUJOÑAR: v. a. germ.: probar.—Aprobar.

LUJOSO: adj.: que tiene, gasta o está adornado con lujo.

LUJUA: Geog. España: anteiglesia de 150 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 14 leguas de Vitoria y 2 de Bilbao. Tiene voto y asiento en las juntas de Guernica.

LUJURIA: s. f.: vicio que consiste en el uso ilícito o apetito desordenado de los deleites carnales.—met.: esceso o demasía en cualquiera cosa.

LUJURIANTE: adj.: muy lozano, vicioso, y lo que tiene escesiva abundancia.

LUJURIAR: v. n.: cometer el pecado de lujuria.—En los animales ejercer los actos de la generacion.

LUJURIOSAMENTE: adv.: con lujuria, de una manera lujuriosa.

LUJURIOSO: adj.: dado o entregado al vicio de la lujuria, impúdico, incontinente.—Que escita a la lujuria.

LUKH: Geog.: ZLEH.—Rio de la Rusia Europea que nace a 5 leguas N. de la ciudad de su nombre, entra en el gobierno de Vladimir, y se junta con el Klazma despues de correr 21 leguas hacia el S.—Ciudad de la Rusia Europea con 1,000 hab., sit. en el gobierno y a 5 leguas S. E. de Kostrama.

LUKI: Mit. (madre): diosa india de los granos y de la abundancia. Se la representa coronada de espigas y cada año se celebran dos grandes fiestas en honor suyo.

LU-KIANG: Geog.: ciudad de la China, capital del distrito de su nombre sit. a 28 leguas S. O. de Nan-King.

LUKMANIER: Geog.: montaña de los Alpes en Suiza, en el límite de los cantones del Tesino y de los Grisones. Tiene 6,685 pies sobre el nivel del mar.

LUKNOW: Geog.: LAKNAU.

LUKO: Mit.: entre los Caribes el primer hombre y el creador de los pezes.

LUKOIANOU: Geog.: distrito de la Rusia Europea con 50,000 hab., sit. en la estremidad S. del gobierno de Novogorod. Es fertil y se crian en él hermosos caballos.—Ciudad capital del distrito de su nombre con 1,000 hab., casi todos labradores.

LULAF: s. m. Rel.: guirnalda de mirto, de sauce y de palmera, conque los Judíos adornan sus sinagogas en la fiesta de los Tabernáculos.

LULAIÑES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Losada.

LULAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Losada.

LULEA: Geog.: rio navegable de Suecia, que nace por los 66 grados de lat. N. y los 24 de lonj. E. corre 64 leguas al S. E. y desagua en el golfo de Botnia.—Ciudad de Suecia con 1,000 hab., cabeza de la prefectura de la Botnia Setentrional, sit. a 128 leguas N. N. E. de Estocolmo. Su puerto es escelente.

LULEA-LAPMARK: Geog.: comarca de Suecia con 2,500 hab., sit. en la parte S. O. de la prefectura de la Botnia Setentrional. Tiene 48 leguas de largo y 21 de ancho, y sus altas montañas encierran minas de plata, plomo y hierro, y están cubiertas de bosques.

LU-LEANG: Geog.: distrito de la China en la parte N. E. de la prov. de Yun-nan.—Ciudad capital del distrito de su nombre, sit. a 16 leguas E. de la de Yun-nan.

LULIO (RAIMUNDO): Biog.: célebre filósofo; n. en Palma de Mallorca por los años de 1235. Después de una juventud disipada, tomó el hábito de San Francisco, y concibió la idea de una cruzada espiritual, destinada a convertir a los infieles por la razon. Aprendió las lenguas orientales, estudió los filósofos, inventó un arte nuevo que llamó *arte universal o gran arte*, y marchó a enseñar sus doctrinas a las grandes ciudades. El sistema de su *gran arte* consistía en clasificar ordenadamente todos los conocimientos humanos, formando combinaciones mas o menos injeniosas para conseguir por ellas rápidos progresos en las ciencias. No pudiendo obtener de los soberanos los socorros que esperaba, marchó a Túnez en 1292, fue luego a Bona y a Arjel en 1305, volvió a Túnez en 1315 y después de haber conseguido algunos resultados fue muerto a pedradas por los hab. Se le llevó a enterrar a Mallorca como un mártir, y ha sido considerado por unos como un santo, y por otros como un insensato, un hereje, o adepto de las ciencias ocultas. Ha dejado un gran número de obras, entre ellas las siguientes: *Ars generalis; Arbor scientiae; Ars brevis; Logica nova; Obras completas*.

LULISMO: s. m. Filos.: sistema de Raimundo Lulio, considerado por algunos como una mezcla de retórica y de cábala.

LULISTA: adj. s.: partidario del sistema de Raimundo Lulio.

LULLI (JUAN BAUTISTA): Biog.: célebre músico florentino; n. en 1633, y m. en 1687. Fue a Paris a la edad de 13 años, y en el de 1661 fue nombrado superintendente de la música del rey y obtuvo el privilejio de la Academia real de Música. Compuso en 15 años, 19 óperas, además de la música de los bailes intermedios; fue autor de la parte cantable y bailable de las piezas de Moliere y sobresalió igualmente en la música relijiosa.

LULLWORTH: Geog.: lugar de Inglaterra con 400 hab., sit. en el condado de Dorset, a 4 leguas S. E. de Dorchester. En él se han descubierto curiosos sepulcros druídicos.

LUMADERO: s. m. germ.: diente.

LUMADJAN: Geog.: ciudad de la isla de Java en las posesiones holandesas, sit. a 19 leguas S. E. de Surabaya. Es el gran mercado de la provincia.

LUMAGNE (LA VENERABLE MADRE MARÍA DE): Biog.: fundadora de la orden de las hijas de la Providencia; n. en Francia, en 1599 y m. en 1657.

LUMAJO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 12 leguas de la capital y 4 de Murias de Paredes.

LUMAQUELA: s. f. Miner.: nombre de varios carbonatos de cal, compuestos de conchas poliperos, madreporas, y otros restos mezclados confusamente, y formando manchas de diferentes formas y colores. Las principales variedades son las siguientes.—LUMAQUELA AMARILLA: mármol de color pardo oscuro, que contiene muchas conchas amarillas anaranjadas. Se la llama tambien LUMAQUELA DE ASTRACAN.—LUMAQUELA DE CAEN: mármol rojo sucio, señalado con manchas irregulares de un matiz mas claro que no son sino madreporas.—LUMAQUELA DE CARINTIA: mármol opalino de color gris sucio, compuesto de porciones de conchas que presentan los colores brillantes del arco iris, y despiden reflejos rojos y verdes, lo mismo que el ópalo.—LUMAQUELA DE NARBONA: mármol que presenta un fondo negro sembrado de belemnitas blancas, con cortes circulares, ovales o cónicos.—LUMAQUELA GRIS: mármol formado por la reunion de una gran cantidad de conchas y algunas amonitas.

LUMBAGO: s. m. Med.: reumatismo que ataca a la rejion lumbar, sin hinchazon ni rubicundez, y regularmente sin calor local, pero que obliga a los enfermos a mantenerse encorvados hacia adelante produciendo calentura en ciertas ocasiones.

LUMBAR: adj. Anat.: relativo o concerniente a los lomos, propio de la rejion de los lomos.—ARTERIAS LUMBARES: ramas de la aorta abdominal, que nacen directamente de su parte lateral y posterior y son por lo regular en número de cuatro.—CISTERNA LUMBAR: canal torácico.—MÚSCULO LUMBAR: el psoas, segun algunos anatómicos.—NERVIOS LUMBARES: los que nacen de la médula espinal, el primero entre las dos primeras vértebras lumbares y el quinto entre la última y el sacro.—PLEXO LUMBAR O ABDOMINAL: el que está formado por la reunion de las ramas anteriores de los cinco nervios lumbares y situado detrás del gran psoas y delante de las apófisis transversales de las vértebras lumbares.—REJION LUMBAR: V. LOMOS.—VÉRTEBRAS LUMBARES: V. VÉRTEBRAS.

LUMBIER: Geog. España: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Navarra.

a 6 leguas de Pamplona y 3 de Aoiz.

LUMBO: s. m. ant. Anat.: LOMO. Todavía se usa en la formacion de ciertas vozes anatómicas compuestas.

LUMBO-ABDOMINAL: adj. Anat.: calificacion del músculo transverso abdominal, que se estiende desde las apófisis trasversas de las cuatro vértebras lumbares superiores a la linea blanca. Tambien se ha llamado así al plexo lumbar.

LUMBO-COSTAL: adj. Anat.: calificacion del músculo serrato menor, que se ata a las apófisis espinosas de las 3 primeras vértebras lumbares y a las 4 últimas costillas esternales.

LUMBO-COSTO-TRAQUELIANO: adj. Anat.: calificacion del músculo sacro-lumbar; porcion costo-traqueliana del sacro-espinal.

LUMBO-DORSO-TRAQUELIANO: adj. Anat.: calificacion del largo dorsal; porcion costo-traqueliana del sacro-espinal.

LUMBO-HUMERAL: adj. Anat.: epíteto del músculo gran dorsal, que se estiende desde los lomos hasta la parte anterior del borde posterior de la canal bicipital del hueso húmero.

LUMBO-ILEO-ABDOMINAL: adj. Anat.: calificacion del músculo transverso abdominal; segun Chaussier es el lumbo-abdominal.

LUMBO-SACRO: adj. Anat.: calificacion de un ramo nervioso que nace de la rama anterior del quinto nervio lumbar, baja a la pelvis por delante del sacro, do el nervio de las nalgas y se une al plexo ciático.

LUMBRADA: s. f.: gran copia o cantidad de lumbre.

LUMBRAL: s. m. ant.: UMBRAL.

LUMBRALES: Geog. España: villa de 620 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 16 leguas de la capital y 4 de Vitigudino.

LUMBRARADA: s. f.: LUMBRADA.

LUMBRE: s. f.: el carbon, leña ú otra materia combustible encendida.—FUEGO.—LLAMA.—ant.: VISTA por la facultad de ver.—LUZ de la razon.—Ilustracion, noticia, doctrina.—met.: esplendor, luzimiento, claridad.—El sentido de la vista.—pl.: el conjunto de eslabon, yesca y pedernal para encender.—Las chispas que echa el pedernal herido por algun metal.—En las armas de fuego con llave de chispa se llama así la parte del rastrillo que hiere el pedernal.—La parte anterior de la herradura.—fr.: LUMBRE DEL AGUA: superficie del agua.—A LUMBRE MANSA: A FUEGO LENTO.—A LUMBRE DE PAJAS: da a entender la brevedad y poca duracion de alguna cosa.—DAR O NO DAR LUMBRE: arrojar o no dar chispas el pedernal herido del rastrillo o eslabon.—Surtir o no efecto las dilijencias hechas para conseguir alguna cosa.— [illegible] a la persona o cosa que se ama o estima mucho.

LUMBRERA: s. f.: todo cuerpo que [illegible] luz.—[illegible] anterior de la herradura.—[illegible] cristales para dar luz a las cámaras de los buques.—LUMBRERA DE PATENTE: [illegible] de los toques [illegible] luz al interior.

LUMBRERADA: s. f.: LUMBRARADA.

LUMBRERAS: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de la capital y 4 de Torrecilla.—[illegible] de 550 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 15 leguas de la capital y 4 de Lorca.

LUMBRERÍA: s. f. ant.: acción de alumbrar.—[illegible]

LUMBRICAL: [illegible] Anat.: parecido a las lombrizes.—MÚSCULOS LUMBRICALES: calificacion de cuatro músculos pequeños de la mano y del pie, situados a lo largo del borde de los tendones, de los flexores comunes, que se atan a la estremidad de las falanjes de los cuatro últimos dedos.

=Veter.: calificacion de los músculos del caballo situados encima de los grandes sesamoideos, y cuyos tendones se distribuyen debajo de la piel de la cuartilla.

LUMBRICIFORME: adj. Zool.: lo que tiene forma de lombriz o de gusano.

LUMBRICÍNEO: adj. Zool.: parecido a una lombriz.—adj. s. pl.: familia de anélidos que tiene por tipo el género lombriz.

LUMBRICITA: s. m. Miner.: petrificacion semejante a una lombriz.

LUMBRICOIDEO: adj. Zool.: parecido a una lombriz.

LUMBROSO: adj. ant.: LUMINOSO.

LUME (DA CORA): Geog. España: nombre de 2 lugares de la prov. de la Coruña, sit. 1 en la felig. de San Julian de San Justo, y el otro en la de Santa Eulalia de Castro.—LUME DE SUSO: lugar sit. en prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Castro.

LUMEARES (SAN SALVADOR): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 3 de Puebla de Tribes.

LUMEN: s. m. ant.: el sentido de la vista.

LUMERAS: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 21 leguas de la capital y 5 de Villafranca del Vierzo.

LUMEZZANE (VAL DELLE): Geog.: valle de Lombardía en la prov. y al N. de Brescia, con 3,000 hab. Tiene 2 ½ leguas de largo, y es conocido por la fabricacion en grande de todas las piezas del fusil, escepto el cañon, hojas de sable, bayonetas y quincalla. Comprende varios lugares y aldeas.

LUMÍ: s. f. germ.: manceba, moza.

LUMIAN: Geog. España: rio de la prov. de la Coruña: V. LUBIAN.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Castro.

LUMIARES (EL CONDE DE): Biog.: anticuario y literato español; n. en Valencia en 1711, y m. en 1808. Descubrió las ruinas de una ciudad que existió en el lugar que ahora ocupa Alcalá de Chisvert.

=Geog.: villa de Portugal con 200 hab., sit. en la prov. de la Beira, a 2 leguas E. de Lamego. Es cabeza de condado erijido por Felipe II.

LUMIAS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 10 leguas de la capital y 5 de Almazan.

LUMIASCA: s. f. germ.: mujer pública.

LUMICA: s. f. germ.: manceba.

LUMINACION: s. f. ant.: ILUMINACION.

LUMINADOR: adj. s. ant.: ILUMINADOR.

LUMINAR: s. m.: cualquiera de los astros o cuerpos celestes que despiden luz y claridad, bien sea propia, bien reflejada.—met.: LUMBRERA por la persona insigne, etc.—v. a. ant.: ILUMINAR.

LUMINARIA: s. f.: la luz que se pone en las calles y casas en señal de fiestas y regocijos públicos.—La luz que arde continuamente en las iglesias delante del Santísimo Sacramento.—germ.: ventana.—pl.: lo que se da a diario a los ministros y servidumbre del rey para el gasto que debian hacer las noches de iluminacion.

LUMÍNICO: adj.: LUMINOSO.

=Fís.: s. m.: LUZ.

LUMINOSO: adj.: que despide luz.—met.: claro, lúzido, instructivo, que aclara la duda, y es uno de los del injenio y de sus obras.

=Farm.: calificacion del agua compuesta de piedra alumbre, agua rosada y llanten.

=Fís.: CUERPOS LUMINOSOS: los que por sí mismos [illegible] su existencia, poniéndose en comunicacion con nuestros [illegible] RAYOS LUMINOSOS: cada linea recta que va de un punto luminoso cualquiera al ojo del observador.

LUMNE: s. f. ant.: LUZ y LUMBRE.—El sentido de la vista.

LUMNERA: s. f. ant.: lumbrera, luz, guia.

LUMNITZERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las combretáceas, cuyas especies son árboles o arbustos del Asia Tropical.

LUMNOSO: adj. ant.: LUMINOSO.

LUMPARLAND: Geog.: isla del archipiélago de Aland, en el Báltico, sit. por los 60 grados de lat. N. y los 21 de lonj. E. Depende de la Rusia Europea y tiene 2 leguas de largo por otras tantas de ancho.

LUMPIAQUE: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 7 leguas de la capital y 4 de la Almunia.

LUMSDEN (MATEO): Biog.: orientalista escoces; n. en 1777, y m. en 1835.

LUNA: s. f.: la tabla azogada de vidrio cristalino de que se forma el espejo.—Cualquiera de los vidrios que se ponen en los anteojos.—La impresion que causa la luna en los faltos de juicio y en otros enfermos.—MANÍA.—prov. de Aragon: el patio abierto o descubierto.—germ.: camisa.—Rodela.—fr.: DEJAR A UNO A LA LUNA, O A LA LUNA DE VALENCIA: dejarle chasqueado.—QUEDARSE ALGUNO A LA LUNA DE VALENCIA: frustrársele las esperanzas de lo que pretendia.—TENER LUNAS: sentir algunas perturbaciones en el juicio, en el tiempo de las variaciones de la luna.—ref.: LUNA CON CERCO, LAVAJO LLENO, ESTRELLA EN MEDIO, LEVAJO SECO: da a entender que la oscuridad de la luna es señal de lluvia.

=Agr.: LUNA ROJA: entre jardineros u hortelanos, cierta luna que sale de abril a mayo, y a la cual atribuyen una maléfica influencia sobre ciertas plantas a la sazon muy delicadas.

=Art. y Of.: MEDIA LUNA: hierro acerado en forma de media luna, que colocado en el estremo de un asta larga, sirve en las plazas de toros para desjarretarles cuando no dan el juego suficiente ni puede matárseles con el estoque.

=Astr.: planeta que sigue a la tierra como satélite en sus movimientos de traslacion, y la acompaña en su revolucion anual alrededor del sol. Es de todos los cuerpos celestes el mas inmediato a nuestro planeta, y segun varios astrónomos 49 vezes menor que él, atribuyéndose las mareas a su fuerza de atraccion. Dista de nosotros la luna unos 60 semidiámetros terrestres; es opaca, de forma esférica y no tiene luz propia, pero refleja vivamente los rayos del sol. Segun las observaciones astronómicas, parece que la superficie de la luna está llena de montañas, valles, rios, mares y aun poblaciones. Tarda en hacer su revolucion alrededor de la tierra, 27 dias 7 horas y 43 minutos, que es el mismo tiempo que emplea en jirar sobre sí propia.—LUNA CRECIENTE: la luna desde su conjuncion hasta el plenilunio.—LUNA MENGUANTE: la luna desde el plenilunio, hasta la conjuncion.—LUNA LLENA: la luna en el tiempo de su oposicion con el sol. Tambien se llama PLENILUNIO. Cuando llega a este punto ha verificado la mitad de su revolucion, y aparece redonda a nuestra vista.—LUNA NUEVA: se dice que hay luna nueva, cuando este planeta se halla entre el sol y la tierra o sea en conjuncion. Llámase tambien NOVILUNIO.—fr.: CRECER LA LUNA: estar en cuarto creciente.—CUARTOS DE LUNA: los dias que tarda respectivamente en crecer o en menguar.—LLENAR LA LUNA: hallarse en el plenilunio con el sol, apareciendo a nuestra vista completamente iluminada.—MENGUAR O DECRECER LA LUNA: estar en cuarto menguante.

=Biog.: ALVARO DE LUNA: célebre maestre y favorito de Juan II de Castilla. Fue nombrado condestable en 1423, y adquirió un gran poderío en la corte llegando a imponer su voluntad hasta en el palacio [illegible] El rey que estaba ya cansado de sufrir su autoridad, se prestó fácilmente a condenarle, y así se vió Alvaro preso en su castillo abandonado de los mismos a quienes habia colmado de beneficios, acusado de robos, cohechos y tiranía, y condenado a muerte, cuya sentencia fue ejecutada el 5 de julio de 1453, sufriéndola el reo con señalada firmeza y valor.—FABRICIO LUNA: lexicógrafo napolitano, autor del primer diccionario italiano; m. en 1559.—MANUEL DE LUNA: morisco, intérprete de Felipe II. Tradujo del árabe en 1592 la historia de Rodrigo, último rey de los Godos, que se atribuye a Abul-Kasem.—NAPOLEON LUNA: literato italiano del siglo XVII, secretario e intérprete de Luis XIV: *Traduccion en italiano* de muchas piezas de Moliere y de Quenault.—RITA LUNA: célebre actriz española; n. en Málaga en 1770, y m. en Madrid en 1832. Pisó las tablas por la primera vez en 1789 a los veinte años de edad, y su reputacion empezó con la representacion de la comedia de Moreto *El Desden con el Desden*. Se retiró del teatro en 1806, cuando se hallaba en lo mas vigoroso de su edad y de su talento.

=Geog.: rio de Nueva-Granada en Colombia, que nace al N. E. de la Concepcion, corre 32 leguas al S. por el pais de los Indios bravos, y desagua en el Putumayo.—Rio de España en la prov. de Leon, que nace en la falda meridional de las sierras que dividen la prov. de Leon de la de Asturias y se pierde en las aguas del Orbigo.—Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria y 3 ½ de Añana.—Villa de España con 200 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital y 2 ½ de Ejea de los Caballeros.

=Hist.: MEDIA LUNA: las armas del imperio Turco por tener esta forma.

=Mil.: MEDIA LUNA: obra esterior o destacada de fortificacion, que consta de dos caras que forman un ángulo saliente, siendo su entrada o gola semicircular. Se hace uso de la medialuna para cubrir la puerta de una plaza o los flancos de un baluarte.

=Mit.: astro adorado por los Ejipcios, bajo el nombre de Isis; por los Sirios, bajo el nombre de Astarté; por los Griegos, con los de Selene, Hécate y Hebe, y por los Latinos, bajo las denominaciones de Diana y Juno Lucina. Los magos de Tesalia invocaban a la luna en sus encantamientos, gloriándose de hacerla descender sobre la tierra.

=Quím. ant.: nombre dado a la plata por los alquimistas.—LUNA CÓRNEA: cloruro de plata fundido.

LUNACION: s. f. Astr.: tiempo que media desde el principio de la luna nueva hasta el fin del último cuarto, o lo que es lo mismo, de una luna nueva a otra.

LUNA-CHAN: Geog.: montaña de la China, sit. en la prov. de Sse-Chuam, por los 26 grados de lat. N. y los 106 de lonj. E. Está cubierta de nieves perpetuas.

LUNADA: s. f. ant.: PERNIL.—pl.: [illegible]

LUNADO: adj.: lo que tiene figura de media luna.

LUNAIRE (SANT): Geog.: ciudad de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. de Ille y de Vilaine, a orillas de la Mancha.

LUNANCO: adj. Veter.: se dice del caballo que [illegible] accidente que le haya sobrevenido.

LUNANEA: [illegible] género de plantas de la [illegible] ceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de Guinea.

LUNAR: s. m.: mancha pequeña natural, negra o de otro color oscuro en el rostro [illegible] en el rostro.—met.: nota [illegible] perable.—Defecto, falta lijera que deslustra [illegible]

=Astr. y Cron. adj.: relativo o concerniente a la luna.

LUNARDI ([illegible]) Biog.: célebre [illegible], n. en Luca en 17[illegible], y m. en 17[illegible]. Hizo varias ascen[illegible] en [illegible] Europa, y algunas de [illegible] en Madrid.

LUNARIA: s. f.: piedra preciosa de [illegible] de ceniza, que tiene la figura de la [illegible] nueva.

[illegible] de plantas de la familia [illegible], compuesto de 2 [illegible] yerbas orijinarias de [illegible].

LUNARIO: s. m.: CALENDARIO.—ant. [illegible].

[illegible] cuerpo humano.

[illegible] LUNAR.

LUNÁTICO: adj. Med.: que se halla [illegible] a la influencia de la luna; [illegible] luna. Dícese particular[illegible] de las personas atacadas de enfer[illegible] o manias, que al pa[illegible] tienen relacion con determinadas fases de la luna, aumentando o disminu[illegible], presentándose o desapare[illegible] en épocas, periodos o tiempos [illegible]. Los [illegible] llamaban lunáticos a los epilépticos.

LUNCARTY: Geog.: lugar de Es[illegible] hab., sit. en el condado [illegible] Perth. Es célebre por [illegible] que obtuvieron los [illegible] los Daneses en 970.

LUND ([illegible]) Biog.: jurisconsulto [illegible], n. en 16[illegible], y m. en 1715: *His[illegible] de Suecia; Historia del [illegible]*.

[illegible]: ciudad de Suecia con 4,000 hab., sit. en la prefectura de Malmæ[illegible], [illegible] de un obispo; tiene una hermosa catedral, una universidad muy concurrida, una biblioteca con 40,000 [illegible], tenerías y fábrica de tabaco.

LUNDECLAS: s. f. germ.: cincha.

LUNDENBURGO: Geog.: villa de Moravia con 1,500 hab., sit. en el cir[illegible] S. S. E. de Brunn. [illegible] fue residencia de los príncipes de la casa de Bohemia.

LUNDY: Geog.: isla de Inglaterra [illegible] de Bristol. Tiene 1 legua de [illegible] de ancho, y es inac[illegible] poblada, y en tiem[illegible] Enrique VIII la ocupaban unos piratas.

LUNE: adv. ant.: LEJOS.

LUNEAU ([illegible]) Biog.: literato f[illegible] en 1732, y m. en 1801: *Co[illegible] sobre Racine*.

LUNEBURGO: Geog.: gobierno de Hannover [illegible] 300,000 hab., que linda al N. con los ducados de Holstein y de Lauenburgo, al E. con la prov. prusiana de Sajonia; al S. con el ducado de Brunswick, y al O. con los gobiernos de Hannover y de Stade. Su superficie es de unas 330 leguas cuadradas; el suelo es llano, produce trigo, alforfon, lúpulo, cáñamo y pingues pastos, en donde se crian muchos caballos. Su turba y las salinas son dos manantiales de riqueza para el gobierno.—Ciudad de Hannover, capital del gobierno de su nombre con 12,000 hab., sit. a 7 leguas S. E. de Hamburgo. Es[illegible] muy elevados con [illegible]. Tiene algunos establecimien[illegible] y de beneficencia. En otro tiempo era ciudad anseática imperial, y su comercio es hoy aun muy considerable, particularmente el de ca[illegible].—[illegible] de la parte meridional [illegible], sit. al S. O. del de [illegible] N. O. del Atlántico con los [illegible]. Tiene 14 leguas de largo [illegible] y está bien cul[illegible].—Ciudad capital del condado de [illegible], sit. a 11 leguas S. O. de Halifax en el seno de la bahía que se halla en la costa S. E. de la península.

LUNECILLA: s. f.: cierto dije en f[illegible] de media luna, que usaban como adorno las mujeres.

LUNEDA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 1 ½ de Lalín.

LUNEL: Geog.: ciudad de Francia con [illegible] hab., sit. en el depart. del Herault a 4 leguas E. N. E. de Mompeller. Es cabeza de territorio y tiene muchas fábricas de liquidos espirituosos, de los cuales hace mucho comercio.—LUNELVIEL: villa de Francia con 600 hab., sit. a una legua de la anterior, en cuyas cercanías se ven curiosas cuevas con muchas osamentas fósiles.

LUNELES: s. m. pl. Blas.: nombre de cuatro medias lunas unidas por las puntas, formando una rosa.

LUNENBURGO: Geog.: condado de los Estados Unidos con 10,000 hab., al S. del Estado de Virjinia.

LUNERAY: Geog.: lugar de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Sena Inferior. En sus cercanías se ha descubierto recientemente una antigua urna cineraria de vidrio.

LUNES: s. m.: el segundo dia de la semana. Generalmente se le cuenta como primero, desde que se trasladó al domingo la fiesta y descanso que antes se hacian en sábado.—LUNES GORDO: lunes de carnaval.—LUNES SANTO: el lunes de la semana santa.

LUNETA: s. f.: asiento o localidad de los teatros, colocada en el patio o piso bajo, y dispuesta en largas filas que cojen todo lo ancho de aquel.—Rueda o círculo de hierro con un hueco en medio para meter la mano, y cuyo uso en raspar y alisar las pieles en las tenerías.—Adorno en figura de media luna, que usaban las mujeres en la cabeza y los niños en los zapatos.—prov.: en algunas partes, el paraje en que se muele la aceituna.—ant.: cristal o vidrio pequeño, que es la parte principal de los anteojos.

=Arquit. pl.: LUNETO.—BOCATEJAS.

LUNETO: s. m. Arquit.: bovedilla en forma de media luna abierta en la bóveda principal para darla luz.

LUNEVILLE: Geog.: ciudad de Francia con 12,000 hab., sit. en el departamento del Meurthe, a 5 leguas S. E. de Nancy. Tiene un suntuoso palacio que fue residencia de los duques de Lorena, un cuartel de caballería para 6,000 caballos, un tribunal de primera instancia y una intendencia militar, fábricas de loza, y de paños ordinarios e hilanderías de algodon.

LUNG: Geog.: distrito de la China al S. O. de la prov. de Kuang-sí.

LUNG-AN: Geog.: depart. de la China en la parte N. de la prov. de Sse-Chuan. — Ciudad capital del depart. de su nombre, sit. por los 32 grados de lat. N., y los 108 de lonj. E. Está bien fortificada y hace mucho comercio.

LUNGAU: Geog.: pequeño pais del Austria, que forma la estremidad S. E. del círculo de Saltzburgo, sit. en un valle a 2,688 pies sobre el nivel del mar, y rodeado de montañas.

LUNG-CHUAN-KIANG: Geog.: rio que nace en el Tibet por los 31 grados de lat. N., y los 99 de lonj. E.; penetra en el Imperio Birman, y en la prov. de Yun-nan, variando de nombres, corre del N. al S. unas 160 leguas, y se junta con el Irawady.

LUNG-KIANG: Geog.: rio de la China que nace al N. O. de la prov. de Kuang-si, corre 80 leguas hacia el S., y se confunde con otro.

LUNG-LI: Geog.: distrito de la China hácia el centro de la prov. de Kuei-Cheu.—Ciudad capital del distrito de su nombre, sit. por los 26 grados de lat. N. y los 110 de lonj. E.

LUNGO: adj. ant.: LARGO.

LUNG-YAN: Geog.: distrito de la China al S. de la prov. de Fu-kian. Su capital lleva el mismo nombre.

LUNIG (JUAN CRISTIANO): Biog.: diplomático y compilador prusiano; n. en 1662, y m. en 1740: *Archivos del imperio de Alemania; Cancillería del imperio germánico, Teatrum ceremoniale historico-político*, coleccion curiosa.

LUNIGIANA: Geog.: comarca del ducado de Toscana en la prov. de Florencia, enclavada entre los Estados Sardos y los ducados de Parma, Módena y Massa-Carrara.

LUNI-SOLAR: adj. Astr.: lo que [illegible] se compone de la revolucion del sol y la de la luna; y así se dice: *Ciclo luni-solar, año luni-solar.*

LUNISTA: adj. s.: el que cree en los efectos e influjo de la luna sobre la suerte de las personas.

LUNNE: adv. ant.: LEJOS.

LUNNERA: s. f. ant.: LUZ.

LUNNERN (NIEDER): Geog.: lugar de Suiza en el canton y a 3 leguas S. O. de Zurich. En 1711 se descubrieron en él baños, sepulcros, ruinas de un templo y otras antigüedades romanas.

LUNO: Geog. España: anteiglesia de 110 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 5 leguas de Bilbao y ¼ de Guernica. Tiene voto y asiento en las juntas de Guernica.

=Mit.: dios de la luna o mas bien la luna misma. Esta falsa divinidad era adorada en la antigua Caria, en la Frijia y especialmente en Ejipto. En los sacrificios que se ofrecian al dios Luno, sucedia una cosa muy notable: los hombres concurrian en traje de mujer, y las mujeres se vestian de hombres.

LÚNULA: s. f. Fís.: vidrio cóncavo-convexo para los anteojos.

=Matem.: plano o figura geométrica formada por dos curvas o dos arcos de círculo.

LUNULARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hepáticas, cuyas especies estan bastante estendidas por Europa.

LUNULINA: s. f. Bot.: clostería.

LUNULITA: s. f. Zool.: género de políferos briozoarios, cuyas especies han sido halladas en estado fósil, escepto 1 que se ha encontrado viva en las costas de Africa.

LUOGO: adv. ant.: LUEGO.

LUOU (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 2 ¼ de Padron.

LUPA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos braquiuros, de la familia de los portunios, compuesto de 13 especies esparcidas en los mares de Indias y el Mediterráneo.

LUPAN: Geog.: distrito de la China en la parte E. de la prov. de Yunnan.—Ciudad capital del distrito de su nombre, sit. a 11 leguas S. E. de la de Yun-nan.

LUPANAR: s. m.: BURDEL.

LUPANARIO: adj.: perteneciente, relativo al lupanar.

LUPANTO: Mit.: nombre dado por los hab. del Pegu a la serpiente que sedujo a la primera mujer.

LUPATA: Geog.: cordillera de montañas del S. E. del Africa entre el primer grado y el 15 de lat. S. que segun parece es una ramificacion de las montañas del interior de Africa. Se la suele llamar el espinazo del mundo.

LUPERCA: Mit.: antigua divinidad itálica identificada con Acca Larencia.

LUPERCAL: adj. s. Mit.: entre los Romanos, lugar consagrado al dios Pan. —pl.: fiestas que celebraban los Romanos por el mes de enero en honor del dios Pan.

LUPERCIOS: adj. s. m. pl. Hist.: sacerdotes del dios Pan, los cuales durante las Lupercales, y después de haber inmolado cabras a su ídolo, corrian desnudos por la ciudad, con unos látigos hechos de pieles de cabras, con los que pegaban a cuantos encontraban. Las mujeres creian curarse de la esterilidad sometiéndose a recibir estos latigazos.

LUPERCO: Mit.: nombre romano del dios Pan que tenia un templo en el monte Palatino.

LUPERINA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos, cuya especie típica se encuentra comunmente en Europa.

LUPERO: s. m. Zool. (triste): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de 36 especies que se encuentran en todos los climas.

LUPI (ANTONIO MARÍA): Biog.: literario y anticuario florentino; n. en 1695, y m. en 1737.

LUPIA: s. f. Med.: tumor generalmente enquistado, sub-cutáneo, indolente, circunscrito, móvil, duro, glanduloso, que suele adquirir dimensiones considerables, y que contiene ya una materia blanca o amarilla, consistente como una grasa, ya una sustancia mas o menos amarilla, untuosa y liquida como la sinovia, o bien no es mas que una verdadera hipertrofia del tejido adiposo.

LUPIANA: Geog. España: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 2 leguas de la capital y 10 de Madrid.

LUPICIA: s. f. ant.: ALOPECIA.

LÚPICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la lupia, que participa de la naturaleza u ofrece caracteres análogos a los de esta clase de tumores.

LUPININA: s. f. Quím.: materia amarga de aspecto gomoso, mal conocida aun, y que se separa de la harina de la semilla de los altramuzes.

LUPINO: adj. ant.: perteneciente al lobo o propio de él.—s. m. ALTRAMUZ. —MANIA LUPINA: V. MANIA.

LUPIÑEN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit en la prov. de Huesca a 2 leguas de la capital.

LUPIOLOJÍA: s. f. Med.: tratado acerca de la lupia.

LUPIOLÓJICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la lupiolojía, propio de ella.

LUPION: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Jaen a 6 leguas de la capital y 1 de Baeza.

LUPOT (NICOLÁS): Biog.: hábil guitarrero aleman, discípulo de José Guarnerio; n. en 1758, y m. en 1824.

LUPULINA o **LUPULITA**: s. f. Quím.: nombre propuesto por Pelletan, para indicar el principio activo del polvo amarillo del lúpulo.

LÚPULO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las canabíneas, compuesto de una sola especie llamada tambien hombrecillo o lupulo comun. Es una planta herbácea, vivaz, trepadora, de hojas opuestas, rudas al tacto, y orijinaria de las rejiones centrales de Europa, y la América Setentrional donde crece espontáneamente. Se cultiva además en muchos de dichos paises tanto como planta de adorno como por la utilidad que ofrece. Sus flores, dispuestas en cono, entran en la composicion de la cerveza dándole el sabor amargo que la caracteriza. Entre las mismas flores se encuentra el polvo llamado LUPULINA que se emplea como medicamento, y los renuevos de las plantas sirven de alimento condimentados como los espárragos.

LUPUS: s. m. Med.: nombre con que las antiguos designaban toda úlcera corrosiva, y que se aplica hoy mas particularmente a una forma de la inflamacion cutánea crónica, que se manifiesta por tubérculos mas o menos voluminosos, lívidos, indolentes, solitarios o agrupados, los cuales van seguidos ya de úlceras icorosas o corrosivas, ya de una profunda alteracion de la estructura de la piel, sin ulceracion preliminar ni consecutiva.

LUPUS PROTOSPATA: Biog.: cronista italiano del siglo XII; capitan de los guardias del rey de Nápoles: *Cronicon breve*, inserto en la coleccion de Muratori.

LUQUE: Geog. España: villa de 940 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 9 leguas de la capital y 1 de Baena.

LUQUES: adj. y adj. s.: LUCENSE por el natural de Luca, y lo perteneciente a esta ciudad.

LUQUETE: s. m.: la ruedecilla de limon o naranja que se echa en el vino u otro licor para que tome aquel sabor. —PAJUELA para encender.

LUQUIANO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava a 1 ½ leguas de Vitoria y otro tanto de Navarrio.

LUQUIN: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra a 7 leguas de Pamplona y 1 ½ de Estella.

LURA: s. f.: SEÑUELO.

LURANGA: Geog.: rio de Mozambique, cuyo nacimiento se ignora; corre al S. E. unas 20 leguas, segun se cree, y desagua en el canal de Mozambique.

LURBE (GABRIEL): Biog.: autor [illegible]; m. en 1613: *Burdigalensium [illegible]*.

LURCY-LEVY: Geog.: ciudad de Francia, con 3,000 hab., sit. en el departamento del Allier, a 6 leguas N. O. de Moulins. Es cabeza de partido, y tiene una fábrica de porcelana muy estimada por [illegible].

LURDA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital y 1 de Alba de Tormes.

LUREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son orijinarias de la Cochinchina y de las islas del archipiélago índico.

LUREIRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son orijinarias de Cochinchina.

LURESTAN: Geog.: pais de Persia en la parte N. del Khusistan. Esta habitado por 2 tribus y [illegible] que cuentan 70,000 guerreros, y son individuos [illegible] groseros y ladrones. El pais es muy montañoso y sus valles [illegible].

LURGAN: Geog.: pequeña ciudad de Irlanda, en la prov. de Ulster, sit. a [illegible] S. O. de Belfast. [illegible].

LURIANDAR: s. m. germ.: tronar.

LURICAR: v. a. inus.: traspasar, travesar.

LURIEZO: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Santander, a [illegible] leguas de la capital y 1 de Potes.

LURIO: s. m. prov. Méjico: la persona [illegible]; y tambien el que presume de buen mozo y [illegible].

LURKA: Geog. ant.: nombre que [illegible] los Árabes a una ciudad de Murcia, [illegible].

LUROE: Geog.: isla en la costa occidental de Noruega, sit. [illegible] S. de [illegible]. Tiene [illegible] de largo y $^1/_2$ de ancho, [illegible]. Se ven en [illegible].

LURTE: s. m. prov. Aragon: la [illegible].

LUS: Geog.: prov. del Beluchistan con 25,000 individuos varones, sit. en la parte S. E. del pais al N. del mar de Oman, con el cual confina. Tiene 32 leguas de larga y 24 de ancha, es montañosa en los límites y llana en el centro, [illegible], y se crian en ella [illegible].

LUSA: [illegible] España: lugar sit. en [illegible].

LUSACIA: [illegible].

LUSARRETA: [illegible].

LUSCINIUS [illegible], n. en Estrasburgo en 1487, y [illegible].

LUSCO: [illegible].

LUSERA: [illegible].

LUSHINGTON [illegible] 1813.

LUSIA: [illegible].

[illegible] anterior del cuerpo guarnecido de una corona de tentáculos ciliados, encontrados fijos en las plantas marinas.

LUSIADA: adj. s. Hist.: nombre dado a los descendientes de Luso hijo de Baco.—adj. s. pl.: nombre poético de los Portugueses y que ha servido de título a una magnífica epopeya escrita por Camoens y destinada a celebrar sus descubrimientos en las espediciones hechas por Vasco de Gama. Este poema es considerado como una obra maestra de la literatura portuguesa.

LUSIGNAN: Geog.: ciudad de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. del Vienne a 4 leguas S. O. de Poitiers. Tenia un castillo que ha sido asunto de muchas novelas porque fue siempre fatal a los que le atacaron; el duque Montpensier le tomó y mandó arrasar en 1574, y hoy se ve en aquel sitio un hermoso paseo.

LUSIÑAN (ESTÉBAN DE): Biog.: historiador genealojista y escritor elesiástico de la familia real de Chipre; n. en Nicosia en 1537, y m. en 1590. — GUIDO DE LUSIÑAN: V. GUIDO.

=Geog.: LUSIGNAN.

LUSIO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 23 leguas de la capital, y 4 de Villafranca del Vierzo.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristobal el Real.

LUSITANIA: Geog. ant.: nombre de Portugal, que comprendia una parte de la Estremadura española. Era una de las provincias de la España Romana.

=Poes.: PORTUGAL.

LUSITANO: adj. s.: el natural de Lusitania.—adj.: lo perteneciente a dicho pais.

=Poes.: PORTUGUES.

LUSO: Mit.: divinidad alegórica del juego.

=Ep. s. her.: héroe epónimo de Lusitania.

LUSONES: Geog. ant.: pueblos de España de la confederacion celtíbera, que ocupaban la parte de la prov. de Cuenca, confinante con el Señorío de Molina y el Aragon. No se puede fijar la estension de esta comarca por no tratar de ella las tablas de Tolomeo. Estrabon dice que eran muy valerosos.

LUSSAN (MARGARITA): Biog.: autora [illegible]; n. en 1682, y m. en 1758. *Anécdotas de la corte de Felipe Augusto*, y gran número de *romances* históricos.

LUSS: Geog.: isla del Atlántico: OSERO.

LUSSURGIU (SAN): Geog.: villa de Cerdeña con 4,000 hab. sit. a 5 leguas N. N. E. de Oristano. Es cabeza de distrito; tiene un convento de frailes, y su queso y jamones son estimados.

LUSTHEIM: Geog.: palacio real de Baviera, a 3 leguas N. de Munich. Contiene una hermosa galería de pinturas.

LUSTIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Couto.

LUSTRACION: s. f. Hist.: ceremonia relijiosa que usaban los Romanos en sus sacrificios expiatorios, valiéndose de espresiones o fumigaciones, para purificar las personas, las cosas y las ciudades mismas cuando creian que estaban inmundas. En el mes de abril se celebraban las lustraciones de los ganados y en el de mayo las de las mieses.—Se [illegible] recien nacidos.

LUSTRADOR: adj. s.: el que lustra. Usase tambien como adj.

=Art. y Of. adj. s. m. adj.: en las fábricas de cristales reglita forrada de castor [illegible] espejos.—adj. s. f.: máquina compuesta de [illegible], que [illegible] y [illegible] la tela.

LUSTRAL: adj. Hist.: lo perteneciente o relativo al lustro.—adj. s. f. pl.: [illegible] época de Tulio-Hostilio; el año 566 antes de J. C. El espacio de tiempo que trascurria de una fiesta a otra se llamaba lustro, y era generalmente cada cinco años. En las ceremonias de las lustrales, el censor acompañado de los pontífices, de las vestales y de los majistrados, dirijia fervientes súplicas y votos a los dioses por la prosperidad y gloria de la república; purificaba al pueblo por medio de muchos actos expiatorios, entre los cuales inmolaba una marrana, un cordero y un toro. Se empleaba en las lustrales agua de mar con la cual se hacian aspersiones con ramas de olivo, de laurel y de verbena. Hubo asimismo en Roma dias lustrales o de purificacion de recien nacidos, después de lo cual se les daba nombre, eran recibidos como vástagos de la familia y puestos bajo la invocada proteccion de los dioses.—AGUA LUSTRAL: agua comun o natural, en la que se apagaba un tizon ardiendo sacado del ara santa de los sacrificios. A la puerta o en el vestíbulo de los templos se colocaba siempre una vasija llena de agua lustral donde los entrantes se lavaban o se hacian lavar por los sacerdotes. Cuando ocurria una defuncion en una casa, se colocaba igualmente a la puerta una vasija con agua lustral, y cuantos concurrian al duelo se rociaban al salir. Se servian tambien de la misma agua para lavarse el cuerpo en ocasiones.

LUSTRAMIENTO: s. m. ant.: accion de ilustrar o condecorar a alguno.

LUSTRAR: v. a.: expiar y purgar con sacrificios, ritos y ceremonias gentílicas las cosas que se creian impuras.—Dar lustre y brillo a alguna cosa, como metales o piedras.—ant.: andar, peregrinar por algun reino o provincia.

LUSTRE: s. m.: el brillo de las cosas tersas o bruñidas.—LATEN.—met.: Esplendor, gloria, luzimiento.—ant.: LUSTRO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Colomba de Rus.

LUSTRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Asados.

LÚSTRICO: adj. Poes.: perteneciente al lustro.

LUSTRO: s. m. Cron.: el espacio de cinco años.

=Hist.: ceremonia relijiosa que se celebra en Roma cada cinco años, después del empadronamiento popular y reparticion de los tributos o impuestos. Llamábase tambien lustro, el mismo empadronamiento, y el intervalo que trascurria de uno a otro. La ceremonia del lustro fue instituida por Servio Tulio el año de Roma 189, el 565 antes de J. C.

LUSTROSAMENTE: adv.: con lustre, de una manera lustrosa.

LUSTROSO: adj.: lo que tiene lustre o brillo.

LUTACION: s. f.: accion de tapar las vasijas con el luten.

LUTADO: adj. ant.: ENLUTADO.

LUTAR: v. a.: embarrar o tapar con luten.

LUTECIA: Geog. ant.: nombre de la capital de la Galia Céltica, hoy PARIS.

LÚTEN: s. m.: mezcla hecha con clara de huevo, mortero o cosa semejante, que sirve para tapar la abertura y junturas de cualquiera vasija.

LUTEOLINA: s. f. Quím.: materia amarilla, cristalizable aislada de la gualda por Chevreul.

LUTERANISMO: s. m. Rel.: sistema de Lutero y sus discípulos.

LUTERANO: adj.: perteneciente a Lutero o a su doctrina.

=Rel. adj.: el que profesa la doctrina de Lutero. Los Luteranos condenan los misterios, el libre albedrío, la infalibilidad de la Iglesia y [illegible] generales, los ayunos, la confesion, las [illegible], el [illegible] misa, el [illegible] poder temporal de la Iglesia, el celibato de los sacerdotes, los votos relijiosos y [illegible].

Suecia, Dinamarca, Prusia y todo el Norte de Alemania.

LUTERO (MARTIN): Biog.: célebre reformista; n. en Eisleben en 1483, y m. en 1546. Perteneciendo a los Agustinos de Erfurt fue enviado a Roma; combatió la venta de las indulgencias que Leon X concedió a los Dominicos, de lo cual se quejaban los Agustinos y publicó un programa que contenia ochenta y cinco proposiciones dirijidas contra el papa y la Iglesia Romana, los votos monásticos, el celibato de los sacerdotes, el purgatorio, el dogma de la transustanciacion, la misa y la comunion bajo una sola especie; no conservó otros sacramentos mas que el bautismo y la eucaristía bajo las dos especies. Amonestado en vano para que se retractase por el cardenal, legado en la dieta de Augsburgo, apeló del legado al papa y del papa a un concilio general. Después que el papa le hubo condenado, se atrevió a tomar represalias y quemó solemnemente en Witemberg la bula de condenacion y los libros del derecho canónico. Habiendo ido a la dieta de Worms, donde habia sido citado por Cárlos V fue desterrado del imperio y a su vuelta su protector el elector de Sajonia que le ocultó en el castillo de Wurtzburgo. Encerrado allí cerca de un año, comenzó su traduccion de la Biblia en lengua vulgar e inundó la Europa de sus escritos. Secundado por una multitud de príncipes alemanes que codiciaban las riquezas del clero, consiguió hacer conceder a sus sectarios la libertad de conciencia en las dietas de Nuremberg y de Spira y por fin vió asegurado el triunfo de su causa por la paz de Nuremberg de 1532. Su carácter era fogoso e irascible, su elocuencia viva, impetuosa y algunas veces grosera. Se habia casado en 1525 con una jóven relijiosa, llamada Catalina de Bohren o Bohra: *Traduccion de la Biblia, Catecismo, [illegible]; Del siervo arbitrio, Obras.*— PABLO LUTERO: el mas jóven de sus hijos; médico y químico; n. en 1533, y m. en 1593.

LUTHERBURG (FELIPE SANTIAGO): Biog.: pintor frances, discípulo de Fischbein y de Casanova, individuo de la Academia de Paris; n. en 1740, y m. en 1814.

LUTI o (BENITO): Biog.: pintor y grabador florentino, discípulo de Gabbiani; n. en 1665, y m. en 1724. *La Magdalena [illegible] por los ángeles; La Magdalena en meditacion*, (Museo de Paris).

LUTKEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifragáceas cuyas especies son yerbas orijinarias de la América Ártica.

LUTO: s. m.: el traje negro que se viste, en muestra de sentimiento por la muerte de alguno, y la temporada que se lleva.—met.: pena, pesar, dolor, sentimiento.—pl.: los paños y bayetas negras y otros aparatos fúnebres, que se ponen en las casas de los difuntos, mientras está el cuerpo presente y en la iglesia durante el oficio.—fr.: ALIVIAR EL LUTO: dejar de vestir algunas de las prendas negras que se llevan por la muerte de alguno, cuando ya ha trascurrido cierto número de meses desde que falleció.—CUBRIR O CUBRIRSE DE LUTO: causar o sentir gran tristeza o pesar.—LLEVAR EL LUTO A UNA PARTE: introducir en ella la desolacion, las penas.

=Mit.: hijo del Eter y de la Tierra. Virjilio le coloca en la entrada de los Infiernos cubierto de harapos sucios de sangre.

LUTRARIA: s. f. Zool.: género de moluscos [illegible] de los cuales 12 son orijinarias de los mares templados, y 6 [illegible] los terrenos terciarios.

LUTRIA: s. f.: NUTRIA.

LUTTERELL ([illegible]): Biog.: [illegible] y grabador irlandes, n. en 1660.

LUTTEWORTH: Geog.: ciudad de Inglaterra con 2,000 hab., sit. en el condado y a 4 leguas de Leicester. Tiene [illegible].

LUTUOSO: adj. ant.: LUCTUOSO.

LUTZEN: Geog.: pequeña ciudad de los Estados Prusianos, con 1,000 hab. sit. en la prov. de Sajonia, a 4 leguas S. O. de Leipsig. Es célebre por la batalla que Gustavo Adolfo, rey de Suecia, ganó a costa de su vida a los Imperiales en 1632, y por otra victoria de Napoleon contra los Aliados en 1813.

LUTZU: Geog.: [illegible].

LUUA o **LUVA**: s. f. ant.: GUANTE.

LUVARO: s. m. Zool.: género de peces [illegible] de la familia de los [illegible], [illegible] sto de una sola [illegible] cuya carne es de esquisito gusto.

LUVIA: s. f. ant.: LLUVIA.

LUVIGINI (JUAN PABLO): Biog.: filólogo y literato veneciano; n. en 1523, y m. en 1568.—LUIS LUVIGINI: hermano del anterior, médico: *De morbo gallico*, obra muy rara.

LUVINO: Geog.: LUINO.

LUVO: Geog.: ciudad del pais de Siam, sit. a 11 leguas N. de la de este nombre. Tiene un palacio donde el rey pasa parte del año para disfrutar el placer de la caza, y en sus inmediaciones hay una montaña que abunda en iman.

LUVUNGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las aurantiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la India.

LUX: s. f. ant.: LUZ.

LUXACION: s. f.: LUJACION.

LUXAN (JOSÉ): Biog.: pintor español del siglo XVIII; n. en Zaragoza, en 1710, y m. en 1785. Estuvo cinco años en Nápoles aprendiendo su arte y estudiando las obras de los mejores pintores: *San [illegible]*; *Aparicion de la Virjen y de San [illegible] los Nazarenos*; *Concepcion*; [illegible] (Zaragoza); *Magdalena*; *San* [illegible] (Calatayud); *Concepcion*, (Calatayud).

=Geog.: río de Buenos-Aires, que nace en la prov. de este nombre de un pequeño lago, corre 32 leguas al E. y desagua en el de la Plata.—Pequeña ciudad del gobierno y prov. de Buenos-Aires, sit. a 16 leguas O. de la ciudad de este nombre.

LUXEMBURGO: Biog.: familia noble de Europa que ha poseido el trono de Bohemia, y dado tres emperadores.—CRISTIANO LUIS, DUQUE DE LUXEMBURGO: hijo del mariscal de Luxemburgo; n. en 1675, y m. en 1746. Se distinguió en el sitio de Lila, y después en la guerra de sucesion de Austria, y fue creado mariscal por Luis XV en 1734.—FRANCISCO ENRIQUE DE MONTMORENCY BOUTEVILLE, DUQUE DE LUXEMBURGO: mariscal de Francia, uno de los mejores generales de su tiempo; n. en 1628, y m. en 1695. Se distinguió al lado de Condé en Lens, siguió la suerte de este durante las turbulencias de la Fronda, y después hizo la paz con la córte. Se señaló en el Franco-Condado, tuvo el mando en jefe de Holanda y fue nombrado mariscal en 1675. Puesto después de diez años a la cabeza de los ejércitos, ganó las batallas de Fleurus, de Steinkerque y de Neerwinde, victorias que le hicieron apellidar el *Tapicero de Nuestra Señora*.—JUAN DE LUXEMBURGO SAINT-POL: gobernador de Arras, y después de Paris por Enrique VI de Inglaterra. Hizo prisionera a Juana de Arco en Compiegne y la vendió a los Ingleses; m. en 1440.—LUIS DE LUXEMBURGO: conde de Saint-Pol y condestable, n. en 1418, y m. en 1475. Rehusó poner su firma en el tratado de Arras en 1435, se unió primero a Luis XI y después a Cárlos el Temerario, y habiéndoles hecho traicion a los dos, estos se unieron contra él. Sitiado en San Quintin se refujió en el campo del duque de Borgoña, pero fue entregado a Luis XI, que le hizo condenar por el parlamento y ejecutar.—LUIS DE LUXEMBURGO SAINT-POL: cardenal arzobispo de Raun; m. en 1443. Se manifestó partidario de los Ingleses en tiempo de la guerra de los Cien Años; fue nombrado canciller por Enrique VI, y se refujió después en Inglaterra.—WALERAN LUXEMBURGO-LIGNI: conde de San Pol o de San Pablo; n. en 1355, y m. en 1417. Fue hecho prisionero en una batalla, entró al servicio del rey de Francia, fue prisionero a Inglaterra; se casó con Matilde Courtenay, hermana uterina de Ricardo II; hizo la guerra en tiempo de Cárlos VI y fue nombrado condestable en 1412.

=Geog.: prov. de Béljica con 300,000 hab., que tiene título de Gran ducado, y formaba parte de la confederacion Germánica. Linda al N. con la prov. belga de Lieja; al N. O. con la de Namur; al E. con la prov. prusiana del Bajo-Rhin, y al S. y S. O. con la Francia. Su suelo es mucho menos fértil que el resto de la Béljica; el producto de los bosques y de las minas, en particular de las de hierro, y la cria de ganado constituyen la riqueza del pais. Tiene 22 leguas del E. al O. y 16 en su anchura media. El Luxemburgo estuvo gobernado por condes en el siglo X. Pasó después a la casa de Namur, a la de Bar y a la de Lumburgo. Cárlos IV la erijió en ducado en 1354; pasó posteriormente a la casa de Austria, quien le cedió a la Francia la parte meridional en 1659. El congreso de Viena en 1815 dió este ducado a los Paises-Bajos; y por el tratado de Lóndres en 1839 se repartió el Luxemburgo entre Béljica y Holanda.—Ciudad fuerte de Béljica, capital de la prov. de su nombre con 10,000 hab., sit. a 32 leguas S. E. de Bruselas. Es una de las plazas mas fuertes de Europa, edificada en parte sobre una peña escarpada y parte en un profundo valle al pie de la peña. Su industria es muy activa en particular la fabricacion de lienzos y las tenerias y gamuzerias.

LUXEMBURGUES: adj. s.: el habitante del Luxemburgo.—adj.: lo perteneciente a dicho pais o a sus hab.

LUXEMBURJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las salvajáceas, cuyas especies son arbustos orijinarias del Brasil.

LUXEUIL: Geog.: ciudad de Francia con 3,600 hab., sit. en el depart. del Alto Saona. Es de fundacion muy antigua y tiene unos baños termales célebres ya en tiempo de los Romanos.

LUXOR: Geog.: lugar del Alto Ejipto con 3,000 hab., sit. en la prov. de Tébas, sobre una parte de las ruinas de esta ciudad. Las que se conservan del gran templo y en especial las columnas son magníficas.

LU-Y: Geog.: distrito de la China al E. de la prov. de Ho-nan.—Ciudad capital del distrito de su nombre sit. por los 34 grados de lat. N. y los 119 de lonj. E.

LUYANDO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 leguas de Vitoria, y 2 ½ de Amurrio.

LUYA-Y-CHILLAOS: Geog.: prov. del Perú al N. de la de Trujillo con la cual confina. Es pequeña, su clima benigno y su suelo fértil; sin embargo está poco poblada.

LUYEGO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de idem.

LUYNES (CÁRLOS DE ALBERT, DUQUE DE): Biog.: célebre favorito de Luis XIII. Condestable de Francia; n. en 1578, y m. en 1627. Puesto por Enrique IV al lado de su hijo, supo, adiestrando picazas para cojer gorriones, captarse el afecto del jóven príncipe, que le colmó de honores y dignidades. Fue el principal autor del asesinato del mariscal de Ancre y se apoderó de toda la autoridad. Hizo la guerra a los protestantes y después de algun éxito fue derrotado vergonzosamente delante de Montauban; y m. odiado por el pueblo y por su señor.—LUIS CÁRLOS DE LUYNES: hijo del anterior, escritor ascético; n. en 1620. Se distinguió en un principio en la carrera de las armas y después se unió con los solitarios de Port-Royal; m. en 1690. Dejó muchas obras publicadas bajo el nombre de Laval.

LUYO: s. m.: RAINAL.

LUZ: s. f.: lo que ilumina los objetos y los hace visibles.—Cualquiera claridad artificial, como la vela encendida, velon, candil, etc.—Ilustracion, conocimiento.—El hombre eminente que ilustra a otros con su ciencia.—Aviso, noticia, advertencia.—El claro o vacio que hay entre dos piezas.—DIA.—pl.: doctrina, ciencia, saber.—LUZ DE LA RAZON: el conocimiento que tenemos de las cosas por el natural discurso que nos distingue de los demas animales.—LUZ DE LA: la que recibe una habitacion, no inmediatamente, sino por medio de otra.—LUZ NATURAL: LUZ DE LA RAZON.—loc. adv.: A BUENA LUZ: con reflexion, atentamente.—A CONTRA LUZ: hiriendo la luz al objeto por el lado opuesto al que se mira.—fr.: ALEGRAR LAS LUZES: avivarlas, torciendo el pábilo a un lado para que luzcan mas; y hablando del fuego de las chimeneas, atizarlo para que esté mas vivo.—A MEDIA LUZ: con luz escasa, o que no se comunica entera y directamente.—A PRIMERA LUZ: al amanecer, al rayar el dia.—A TODAS LUZES: por todas partes, de todos modos.—BAÑAR LA LUZ ALGUN ESPACIO: iluminarlo, alumbrarlo todo.—DAR A LUZ: publicar alguna obra.—Parir la mujer.—DAR LUZ: alumbrar el cuerpo luminoso, o disponer paso para la luz; asi se dice: *este quinqué no da luz*, y *esta ventana da luz a dos cuartos*.—DAR O ECHAR LUZ: recobrar vigor y robustez las personas delicadas. Usase comunmente con negacion.—Alumbrar; iluminar el entendimiento.—ENTRE DOS LUZES: AL AMANECER, O AL ANOCHECER.—HACER DOS LUZES: alumbrar a dos partes a un tiempo.—RAYAR LA LUZ DE LA RAZON: empezar a ilustrarse el entendimiento en el conocimiento de las cosas. Dícese de los niños cuando entran en el uso de la razon.—SACAR A LUZ: DAR A LUZ.—Descubrir, manifestar, hacer notorio lo que estaba oculto.—SALIR A LUZ: ser producida alguna cosa.—Imprimirse, publicarse alguna cosa.—Descubrirse lo oculto.

=Arquit.: la distancia que hay en lo interior de una pieza desde la línea de una pared a la línea de la pared de enfrente.—pl.: las ventanas y troneras por donde se da a luz a los edificios.

=Art. y Of.: LUZ DE ABANICO: en el alumbrado de gas la llama en forma de abanico producida por una boquilla que remata en un boton partido en su mitad por una cortadura finísima, de modo que al salir por ella se esparce y dilata el gas en una capa de mucha superficie y poco grueso.

=Fís.: flúido sutilísimo esparcido por toda la naturaleza, causa de la visibilidad y coloracion de todos los cuerpos, que atraviesa los que son transparentes, es reflejado por los opacos y por las superficies blancas, y absorbido por las negras; obedece a las atracciones, se descompone en siete rayos al atravesar un prisma transparente, se combina en las operaciones químicas, ocasiona la llama y la fosforescencia cuando se desprende de los cuerpos que lo contienen, contribuye a la vejetacion de las plantas y a la vida de los animales, y produce la descomposicion de muchas sustancias orgánicas e inorgánicas.—LUZ ELÉCTRICA: luz débil que esparcen en la oscuridad los cuerpos electrizados.—Luz sumamente intensa, y solo comparable a la del sol, que se obtiene poniendo en comunicacion dos carbones aproximados con los polos de una poderosa batería galvánica.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Adrian de Meder.

=Pint.: el punto o centro desde donde se ilumina y alumbra toda la historia y objetos pintados en un cuadro.—LUZ PRIMERA: la que procede inmediatamente del cuerpo luminoso.—LUZ SECUNDARIA: la que resulta de la iluminacion de la primera. Llámase tambien luz refleja y reflexion.

=Rel.: LUZ DE DIOS: la gracia.

LUZAGA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 13 leguas de la capital, y 4 de Sigüenza.

LUZAN (IGNACIO): Biog.: poeta y literato español, consejero de Estado en tiempo de Felipe V; n. en Zaragoza en 1693, y m. en 1754: *Arte poética*.

LUZÁS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital, y 2 de Benavarre. Tiene un castillo del tiempo de los Sarracenos.

LUZCENDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria y una de Salvatierra.

LUZ-EN-BAREGES: Geog.: ciudad de Francia, con 3,000 hab., sit. en el depart. de los Altos Pirineos, a 8 leguas S. de Tarbes. Es antigua; tiene una fábrica importante de tejidos, y en sus cercanías hay baños muy concurridos de aguas termales.

LUZERNA: s. f.: lámpara o araña grande para alumbrar los teatros.—ant.: especie de lamparilla o linterna.—germ.: candela.

=Zool.: LUZIÉRNAGA. — Pez de mar.—MILANO.

LUZERNARIO: s. m. Rel.: responsorio que se canta en las vísperas del rezo ambrosiano.—Las vísperas del rezo ambrosiano.—ant.: CANDELABRO.

LUZERNE: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, en la parte N. O. de la Pensilvania, con 20,000 hab. — Nombre comun a 2 parroquias, sit. 1 en el Estado de Nueva-York, y otra en el de Pensilvania.

LUZERNO: s. m. germ.: candelero.

LUZÉRNULA: s. f. Bot.: planta de hojas pequeñas, largas, angostas, vellosas y cenizientas, que de noche despide cierta luz o claridad.

LUZERO: s. m.: cualquier astro de los que aparecen en el firmamento mas grandes y brillantes.—El postigo o cuarteron de las ventanas, por donde entra la luz.—La mujer de hermoso rostro.—Lunar blanco y grande, que tienen en la frente algunos cuadrúpedos. — Lustre, esplendor.

=Astr.: el planeta Vénus, al que comunmente llamaban la estrella de Vénus.

=Poes.: OJO.

LÚZIDA: s. f. Astr.: LUZERO.—LÚZIDA DE LOS GUARDAS: estrella de la espalda de la Osa menor.

LUZIDAMENTE: adv.: con luzimiento, de una manera luzida.

LUZIDEZ: s. f. CLARIDAD. Se aplica al entendimiento y a sus producciones.

LÚZIDO: adj.: claro, brillante, luminoso.

=Filos.: CONCEPTO LÚZIDO: el que, segun Kant, se funda en un juicio, por oposicion al concepto completo, fundado en un raciocinio.

=Med.: dícese de aquel espacio o intervalo en que ciertos enfermos, y con especialidad los dementes, parecen recobrar la calma y aun la razon.

LUZIDO: adj.: se aplica al que hace las cosas con gracia y liberalidad, o que sale airoso de lo que intenta.—Suntuoso, brillante, magnífico.

LUZIDÓNICO: adj. Pint.: epíteto que se da a la pintura que produce efectos transparentes, a los cuadros asi pintados y al modo de pintarlos.

LUZIDURA: s. f. fam.: el blanqueo que se da a las paredes.

LUZIÉRNAGA: s. f. Zool.: especie de insectos coleópteros, que sirve de tipo al género lampíride: los machos y a vezes tambien las hembras tienen como otros crustáceos y la parte posterior de su cuerpo es fosfórica.

LUZIÉRNAGO: s. m. ant. Zool.: LUCIÉRNAGA.

LUZIFER: s. m.: SATANÁS.—met.: el soberbio, encolerizado y maligno.

=Mit.: nombre del planeta Vénus. Las tradiciones le suponen hijo de Astreo y de la Aurora.—adj.: sobrenombre de Diana, de la Aurora, de Hécate y de Juno Lucina.

LUZIFERINO: adj.: perteneciente, relativo a Luzifer.

LUZÍFERO: adj. Poes.: RESPLANDECIENTE.

LUZIFUGAZ: adj.: LUZIFUGO.

LUZIFUGIO: adj. ant.: que se oculta o esconde.

LUZIFUGO: adj. Poes.: lo que huye de la luz o claridad.

LUZÍMETRO: s. m. ant. F[illegible]

...mbre que se dió antiguamente al fotó-...tio.

LUZIMIENTO: s. m.: el acto de ...r y luzirse.—Esplendor, claridad.—...: HACER ALGO CON LUZIMIENTO: hacer-...con toda perfeccion, brillantemente. ...DAR O SALIR CON LUZIMIENTO: salir ...se de alguna comision o encargo.

LUZIO: adj.: terso, lúzido, relu-...

=Zool. s. m.: pez de agua dulce, de ...o tres codos de largo, cuya cabeza ...cuadrada, y está llena de huequeci-...pequeños.

LUZIOLA: s. f. Bot.: género de ...tas de la familia de las gramíneas, ...cuyas especies son orijinarias de la Amé-...rica Tropical.

LUZIR: v. n.: manifestar el adelan-...ento, la riqueza, la autoridad, etc. ...corresponder el provecho al trabajo ...cualquiera obra. — ant.: iluminar, ...comunicar luz y claridad.—Brillar, res-...decer. — met.: sobresalir, aventa-... Se usa tambien como recíproco.— ...lornarse, componerse con esmero ...traje, vestido, etc.—Quedar con ...aliento.

...Art. y Of.: ENLUZIR.

LUZON: Geog.: la mayor y una de ...tentrionales de las islas Filipinas, ...entre los 12 y 18 grados de lat. N. ...117 y 121 de lonj. E. Tiene millon ...medio de hab., y su superficie es de ...1,116 leguas cuadradas, por lo ge-...volcánica. El suelo es sumamente ...y produce en abundancia algodon, ...tabaco, azúcar, arroz y café; en lo ...or está cubierto de frondosos bos-... virjenes todavia, y la agricultura ...lla en su infancia; el ganado pros-...los caballos son pequeños, pero ...los, y el búfalo se emplea general-...en la labranza. Los ríos arrastran ...s de oro, y el mar arroja a las cos-...gran cantidad de ámbar gris. Los ...oles son dueños de las costas del ...O. y del N.; la costa oriental ...ocupada por Malayos independien-..., en las montañas del centro habi-...los Papues.—Villa de España, con ...vec., sit. en la prov. de Guadala-..., 16 leguas de la capital y 5 de ...

LUZULA: s. f. Bot.: género de plan-...de la familia de las juncáceas, cu-...especies crecen en las montañas del ...ferio boreal, principalmente la ...

LUZURIAGA: s. f. Bot.: género de ...de la familia de las esmiláceas, ...especies son sub-arbustos orijina-...de Chile y el Perú.

=...g. España: lugar de 20 vec., ...la prov. de Alava, a 4 leguas de ... y 1 ½ de Salvatierra.

...ARY: Geog.: ciudad del Beluchis-... 1,800 casas, sit. en la prov. ... Tiene fábricas de fieltros y alfom-...sedas y hace mucho comercio.

...CK: Geog.: condado de los Estados ...s, con 25,000 hab., sit. en la ...via la Pensilvania, y cuya es-...es de 35 leguas cuadradas.—Ca-...del circulo de ... con 3,000 ... y ..., ...papel y varias fábricas de lienzos.

...OMING: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, en la Pensilvania, con 12,000 hab.

LY-CHUI: Geog.: distrito de la China, al S. O. de la prov. de Kiang sa.—Capital del distrito de su nombre, sit. a 10 leguas S. E. de Nan king.

LYDGATE (JUAN): Biog.: poeta y monje ingles; n. en 1380, y m. en 1440: *La caida de los principes, odas, satiras, etc.*

LYDIAT (TOMAS): Biog.: cronolojista y matemático ingles; n. en 1572, y m. en 1646. *De variis annorum formis; Emmendatio temporum.*

LYDUS (JUAN LORENZO): Biog.: escritor griego; n. en la Lidia en 490, y m. en 560: *De magistratibus reipublicæ romanæ; De ostentis; De tonitruis; De terræ motibus.*

LYE (EDUARDO): Biog.: filólogo y anticuario ingles; n. en 1704, y m. en 1767: *Diccionario anglo-sajon y gótico.*

LYKURIO: Geog.: lugar de Grecia en Morea, sit. a 6 leguas S. S. E. de Corinto. Es grande y ocupa el sitio de una antigua ciudad, de la cual conserva algunos restos.

LYLLY: (JUAN): Biog.: poeta dramático ingles; n. en 1553. Fue el inventor de cierto lenguaje pedantesco, que estuvo en moda un corto plazo de tiempo en la corte de Inglaterra.

LYME: Geog.: parroquia de los Estados-Unidos de América, con 4,000 hab., sit. en el de Connecticut, cerca de la embocadura del río de este nombre.—Parroquia de los Estados-Unidos de América, con 2,000 hab., sit. en el Estado de Nueva Hampshire.—LYMEREGIS: ciudad de Inglaterra, con 2,000 hab., sit. en el condado de Dorset, a orillas del canal de la Mancha. Tiene la forma de un anfiteatro y un buen puerto, y es muy concurrida a causa de los baños del mar.

LYMINGTON: Geog.: pequeña ciudad de Inglaterra, con 3,000 hab., sit. en el condado de Southampton, a orillas del canal de la Mancha. Es muy concurrida por sus baños de mar, y las salinas de sus inmediaciones fomentan un comercio importante.

LYNAR (FEDERICO, CONDE DE): Biog.: hombre de Estado y escritor político, sajon; n. en 1708, y m. en 1781. Fue embajador de Dinamarca en Suecia y en Rusia: *Obras políticas.*

LYNCKET (MIGUEL CRISTÓBAL DE): Biog.: jurisconsulto aleman; n. en 1643, y m. 1736: *Prototribunalia juris; Schema juris universi; Con ilia et responsa.*

LYNCH (JUAN): Biog.: sacerdote y controversista católico irlandes; m. en 1680. Defendió en muchas de sus obras los intereses de su partido.

=Hist.: LEY DE LYNCH: costumbre establecida en algunos puntos de los Estados-Unidos norte-americanos, segun la cual el pueblo dicta por aclamacion la sentencia e impone el castigo que ha de aplicarse a los reos.

LYNCHBURGO: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América, con 5,000 hab., sit. en el de Virjinia, a 9 leguas S. S. E. de Lexington. Es bastante grande y comercial, y tiene vastos almacenes.

LYNCHES-CREEK: Geog.: río de los Estados-Unidos de América, que nace en la Carolina del Norte, cerca y al S. de Wadesborough, entra en la Carolina del Sur y se confunde con otro río despues de haber corrido 32 leguas al Sudeste.

LYNN: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 12,000 hab., sit. en el condado de Norfolk, a 25 leguas N. N. E. de Lóndres. Son notables la aduana, la casa capitular, el coliseo, el almacen real y las dos plazas de mercado. Es patria del navegante Vancouver. — Ciudad de los Estados-Unidos de América, con 5,000 hab., sit. en el de Massachusets, a orillas del Atlántico y a 2 leguas N. N. E. de Boston. Es célebre por la fabricacion de calzado, cuyo producto anual se calcula en 20 millones de reales. — CANAL DE LYNN: brazo de mar en la costa de la Rusia Americana, cuya entrada se halla sit. a los 20 grados de lat. N. y los 131 de lonj. O. Tiene 16 leguas de largo, y le dió nombre Vancouver, en honor del pueblo en que nació.

LYON (JORJE FRANCISCO): Biog.: navegante ingles; n. en 1795, y m. en 1832. Formó parte de la espedicion del almirante Exmouth a Arjel; emprendió con Ritchie un viaje a lo interior de Africa, y después fue encargado de dos espediciones al polo Norte.

=Geog.: ciudad de Francia, con 200,000 hab., sit. en la confluencia de Saona y el Ródano y capital del depart. de este último nombre. Es sede del arzobispado, y la ciudad de Francia mas importante y comercial después de Paris, de donde dista 74 leguas. Posee una sociedad de ciencias, otra de agricultura, una universidad, un conservatorio de artes, una coleccion de monumentos, un museo de pinturas, un gabinete de historia natural, una biblioteca pública con 100,000 volúmenes y preciosos manuscritos en todos los idiomas, un jardin botánico y otro de aclimatacion, casa de moneda, etc. Se fabrica en ella con mucha perfeccion toda clase de tejidos de seda; así como galones de plata y oro; sus sederías ocupan a mas de 80,000 trabajadores.

=Hist.: fue fundada con el nombre de Lugdunum el año de 43 antes de J. C. por Lucio Munacio Planco, y llegó a ser tan importante, que dió su nombre a toda la Céltica. En el siglo V era capital del reino de Borgoña; pero su mayor prosperidad empezó en los siglos XI y XII. En 1307 fue reunida a la Francia por Felipe *el Hermoso*, que erijió el señorío de Lyon en condado. En 1793 sostuvo un sitio de cuarenta dias contra el ejército republicano, y sufrió la suerte de una ciudad tomada por asalto. Las insurrecciones sangrientas de que ha sido y la inundacion de 1840 la han acarreado que brantos incalculables.

LYONÉS: adj.: lo perteneciente a Lyon y a sus hab.—adj. s.: el natural de Lyon.

LYONESA: Geog.: nombre dado por Augusto a una de los tres grandes prov. de las Galias; se dividia en cuatro partes. La primera Lyonesa tenia por metrópoli a Lyon, y comprendia a los Eduos y los Mandubios. La segunda a Ruan, y abrazaba la antigua Normandia; la tercera a Tours y comprendia la Bretaña, el Anjou y el Maine, y la cuarta a Sens, y abrazaba los paises que forman actualmente los depart. del Yonne, el Sena, el Sena y Marne, el Sena y Oise, el Eur y Loir y el Loiret.

LYONG: Geog.: isla del archipiélago de las Molucas, sit. a los 38 grados de lat. S. y los 132 de lonj. E. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho.

LYONNETE (PEDRO): Biog.: naturalista holandes; n. en 1707 y m. en 1789. Grabó por sí mismo las láminas de todas sus obras: *Anatomia de la oruga.*—ROBERTO LYONNET: médico frances, consultor de Luis XIII: *Loimografia.*

LYONS-LA-FORTE: Geog.: ciudad de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. del Eure. En sus cercanias hay una selva en el centro de la cual mandó construir un palacio Enrique I rey de Inglaterra donde m. en 1135.

LYPTAN: Geog.: condado del Norte de Hungría, que linda al N. con la Galitzia, al S. con el condado de Gomor, al E. con el de Saros, y al O. con el de Thurotz. Tiene 13 leguas de largo y 6 de ancho; es pais pobre; pero posee buenos bosques y pastos, algunas minas y piedras preciosas.

LYRA: Geog.: isla del mar Amarillo en el archipiélago de Corea, sit. hacia los 34 grados de lat. N. y los 130 de lonj. E.

LYS: Geog.: río que nace en Francia en el depart. del Paso de Calais: forma parte del límite de Francia y Béljica; entra en esta y desagua en el Escalda en Gante, después de un curso de 34 leguas. Este río, canalizado desde Ané, tiene 30 leguas de navegacion, y esta blece comunicaciones muy importantes.—SAINT LYS: ciudad de Francia, con 5,000 hab., sit. en el depart. del Alto Garona, a 4 leguas O. S. O. de Tolosa. Es cabeza de territorio, tiene fábricas de lienzos y hace bastante comercio.

LYSIAS: Biog.: célebre orador ateniense; n. en 495 antes de J. C.; ayudó a Trasíbulo a espulsar a los 30 tiranos, y quedan de él 32 *Discursos y Fragmentos* de otros.—General de Antioco Epifanes: fue vencido por Judas Macabeo; se hizo dueño del poder, después de la muerte de Antioco, en nombre del joven Eupator, 164 años antes de J. C. Hizo despues la guerra a los Judios, y fue muerto con Eupator por sus guardias.

LYSIS: Biog.: filósofo griego; n. en Tarento y fue discípulo de Pitágoras; vivió por los años 388 antes de J. C.: *Carta a Hiparco.*

LYSISTRATO: Biog.: estatuario griego del siglo IV antes de J. C. Inventó el arte plástica.

LYSKOVA: Geog.: villa de la Rusia Europea, con 4,000 hab., sit. en el gobierno y a 4 leguas S. E. de Nijnii-Novgorod. Tiene un palacio señorial.

LYSONS (SAMUEL): Biog.: anticuario ingles; n. en 1763, y m. en 1819: *Magna Britannia.*

LYSU: Geog.: pueblo salvaje que habita a ... del Irawady y en la parte N. E. del imperio Birman.

LYTTLETON (JORJE): Biog.: hombre de Estado y ... ingles, n. en 1709, y m. en 1773. Desempeñó varias comisiones importantes, fue embajador en Francia, individuo de la camara de los Comunes, canciller y luego par de Inglaterra: *Discursos; Historia de Enrique II; ...; ...*

decimatercia letra de nuestro al- y una de las dobles en su figura se compone de dos L L juntas, ncilla en su valor, que resulta del que se forma con toda la lengua la al paladar junto a los dientes res. Por esta razon es una de las ntes paladiales o guturales, que ida de todas las vocales, como vozes *llave*, *lleno*, *mellizo*, *llo- sia*. Siendo en cuanto a su va- onunciacion una sola letra, aun- ple en su figura como queda di- debe dividirse al fin de renglon, e formará silaba completa con la ue la sigue.—La pieza de metal a que sirve para imprimir esta .Todas las vozes que empiezan en un diccionario o vocabulario.

: articulo f. ant. : LA.

BANA : s. f. prov. Asturias:

BORRE : Geog. España: lugar prov. de Lerida, a 23 leguas pital y 5 ¼ de Sort.

BORSÍ : Geog. España: lugar , sit. en la prov. de Lerida, a guas de la capital y 2 ½ de Sort.

CCHO : s. m. prov. America al : nombre que dan en una el Perú a unos [illegible] de iciosa y alta, que se crian a la ciertas lagunas y en los cuales hacer mucho ganado.

CIN : Geog. España : lugar sit. v. de Lugo, felig. de Santa Carballedo. — Lugar sit. en la rov., felig. de Santa Maria de Logares.

CMA : s. : LLAMA, cuadrupedo.

CUNA (LA) : Geog. España : vi- 10 vec., sit. en la prov. de Bar- a 10 leguas de la capital y 2 ½ ada.

CUNETA (LA) : Geog. España: 10 vec., sit. en la prov. de a, a 5 ¼ leguas de la capital le Vendrell.

DAIRO : Geog. España : lugar , sit. en la prov. de Lugo, San Cristobal de [illegible].

LLADERO : adj. ant. : LADERO, por contrahecho de un lado.

LLADO : s. m. ant. : LADO.

=Geog. España : lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 ¼ leguas de la capital y 2 de Figueras.

LLADORRE : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 25 leguas de la capital y 6 ½ de Sort.

LLADROS : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida a 24 ½ leguas de la capital y 6 de Sort.

LLAGA : s. f. : desunion de la carne causada por corrosion o herida.—met.: cualquiera dolencia o enfermedad del alma.—Entre soladores y albañiles el hueco que queda entre dos ladrillos.—ant. : plaga, calamidad.—fr. : INDIGNARSE LA LLAGA : prov. Aragon : ENCONARSE. —RENOVAR LA LLAGA O LAS LLAGAS : renovar la herida.—ref. : LA MALA LLAGA SANA, LA MALA FAMA MATA : da a entender lo difícil que es borrar la mala fama, una vez adquirida.—SANAN LAS LLAGAS Y NO MALAS PALABRAS : se pondera los irreparables perjuicios de la maledicencia.

LLAGADOR : adj. s. ant. el que llaga.—adj. ant. : lo que llaga.

LLAGAMIENTO : s. m. ant.: LLAGA.

LLAGAR : v. a. : hacer o causar llaga. Usase tambien como recíproco.—ant. : HERIR.

LLAGOSO : adj. : lo que tiene llagas.

LLAGOSTERA : Geog. España : villa de 270 vec., sit. en la prov. de Gerona a 2 ½ leguas de la capital y 8 de La-Bisbal.

LLAGULÉ : s. m. germ. : fuego.

LLAGUNAS : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lerida a 25 ¼ leguas de la capital y 13 de Sort.

LLAGUNO : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales.

LLAGUNOA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las sapindaceas, cuyas especies son árboles indijenas del Perú.

LLAHECE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Colomba de Allande.

LLAMA : s. f. : la parte mas sutil del fuego que se eleva en figura piramidal.—met. : fuerza, eficazia o intensidad de alguna pasion, particularmente amorosa, o de algun deseo vehemente.—prov. de Asturias : terreno pantanoso en que se detiene el agua manantial que brota en él.—refr. : SALIR DE LAS LLAMAS Y CAER EN LAS BRASAS : V. SALTAR DE LA SARTEN.

=Geog. España : LLAMA DE COLLE : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon a 7 leguas de la capital y 2 de la Vecilla.—LA LLAMA : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.—SAN PEDRO DE LA LLAMA : felig. sit. en la prov. de Oviedo a 12 leguas de la capital y 3 de Cangas de Onis.

=Mar. : el empalme de las dos piezas que forman la entena de un buque latino. Usase mas en plural.—loc. adv.: EN LLAMA : designa uno de los dos modos particulares de tomar rizos en los faluchos.

=Zool. : s. m. especie de mamíferos rumiantes del género camello orijinaria del Perú. Su cabeza es pequeña y bien colocada : su piel callosa en el esternon, las rodillas y los carpos, y en su pelo aunque varía de color, parecen dominar las tintas oscuras. Antes de la conquista, los indijenas lo utilizaban para la carga y este animal no se encontraba en estado salvaje. Pero desde la introduccion de los caballos ha decaido mucho su uso por su marcha perezosa y lenta, y la propiedad de tirarse a tierra cuando se le [illegible]. No obstante, esta [illegible] es preciosa por mas de un título. La carne de sus individuos cuando jóvenes, es muy apreciada por la escelencia de su gusto, su piel da un cuero muy estimado y de su pelo se fabrican varias telas.

LLAMADA : s. f. : accion de llamar. —[illegible].—Ademan [illegible] con que se llama la atencion de alguno con el fin de engañarle o distraerle de otro objeto principal, como la que se hace al enemigo, al toro.—Señal que se pone en algun escrito para llamar la atencion o servir de advertencia.

=Art. y Of. pl. : en la equitacion ayudas que se dan al caballo con las riendas de la brida, para mandarle con blandura y suavidad los aires y movimientos que debe ejecutar.

=Mar. : accion de llamarse el viento.

=Mil. : toque militar que se usa para que la tropa acuda a las armas; y tambien en algunos casos para ciertos actos del servicio económico.

LLAMADO : s. m. ant. : LLAMAMIENTO.

LLAMADOR : adj. s. : el que llama.—La persona destinada para avisar y citar a los individuos de algun cuerpo. —s. m. : ALDABON O ALDABA.

LLAMAMIENTO : s. m. : accion de llamar.—Inspiracion conque Dios mueve los corazones.—Accion de atraer algun humor de una parte del cuerpo a otra.

=Jurisp. : acto de nombrar personas o familias para una herencia o sucesion.

LLAMAR : v. a. : dar vozes o hacer ademan para que venga alguno, nombrarle para que responda.—Invocar, implorar auxilio con la boca o con el corazon.—Citar, convocar, convocar a *consejo*.—Nombrar, apellidar.—Traer, inclinar una cosa hacia cierto lado—Escitar la sed. Dícese de los manjares picantes o salados.—met. : atraer una cosa hacia alguna parte. Usase mucho en medicina.—n. : dar golpes en la puerta o hacer alguna otra seña para que abran.—r. : tener tal nombre o apellido.—fr. : LLAMARSE A LA PARTE : pedir participacion en las utilidades de [illegible] ANDANA : hacerse el sordo, desentenderse de alguna cosa.

=Art. y Of. : en esgrima hacer un movimiento con el pie derecho para avisar al contrario.—Finjir la acometida [illegible] cuando el contrario acuda con la parada.

=Caz. : LLAMAR DE PARADA : dícese cuando el perro encuentra la pieza y esta se queda queta.

=Mar. : hacer su efecto el embolo en la bomba cuando está ya lleno de ... por haberla cebado.—Descender el embolo por sí mismo con mas o menos fuerza, cuando el peso del agua está ... es mayor que el de la columna de agua que le queda ya que suspender.—Arrojar ... su direccion el viento hacia parte determinada.—Pasar la gente que hala los cabos u ejecuta una maniobra de una parte a otra determinada.—LLAMAR POR SENO O POR CHICOTE : dícese de cualquier cabo que ya desde su estremo o ya desde cualquier otro punto de su lonjitud sujeta una cosa, o se halla detenido por ella en una sola direccion.

LLAMARADA : s. f. : la llama que se eleva repentinamente del fuego y se apaga pronto.—Cada uno de los ultimos resplandores de una luz que va a concluirse.—met. : encendimiento subito y momentáneo del rostro.—Movimiento del ánimo repentino y de poca duracion. —ant. : AHUMADA.

LLAMAS : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. a 7 leguas de la capital y 5 de Sahagun.—LLAMAS DE CABRERA : lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon a 15 leguas de la capital y 4 de Ponferrada.—LLAMAS DE LA RIBERA : villa sit. en la prov. de Leon a 4 leguas de la capital y 5 1/2 de Astorga.—SAN JUAN DE LLAMAS : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 9 leguas de la capital y 5 de Pola de Labiana.

LLAMATIVO : adj. : se aplica al manjar que llama o escita la sed.—met.: lo que llama o hace fijar la atencion. Dícese particularmente de los trajes y adornos de colores muy vivos.

LLAMAZAR: s. m. : el terreno pantanoso.

LLAMAZARES : Geog. España.: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

LLAMBILLAS : Geog. España : lugar de 60 vec., situado en la prov. de Gerona a 1 1/4 leguas de la capital.

LLAMECES : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Piñeres.

LLAMEDO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Pinarno.

LLAMEIRIÑAS (LAS) : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Folgueras.

LLAMELO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Taladrid.

LLAMERA : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Viegas.

LLAMERO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Roman de Candamo.—SANTA MARIA DE LLAMERO : felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 5 leguas de la capital y 1/4 de legua de Candamo.

LLAMES : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Pría.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Martin del Mar.—LLAMES DE PARRES O COLLADO DEL OTERO : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Biabaño.

LLAMO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de las Viegas.

LLAMOSA (LUIS DE) : Biog. : escultor español del siglo XVI : *Relieves*.

LLAMOSO (SANTA MARIA MAGDALENA DE) : Geog. España : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 6 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Belmonte.

LLAMOSOS (LOS) : Geog. España: lugar de 20 vec., situado en la prov. de Soria a 2 1/2 leguas de la capital y 6 de Osma.

LLAMPAYAS : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Oviedo.

LLAN : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Robledo.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.—LLAN DE CARBALLO : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Grandas de Salime.—LLAN DE CASTILLS : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Trevías.—LLAN DE PEREIRA : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Trabada.

LLANA : s. f. : plancha de hierro delgada con una manija o asa, de que usan los albañiles para tender y allanar el yeso.—PLANA O PAJINA.—LLANURA. =Geog. España : LA LLANA : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Agüera.

LLANADA : s. f. : el espacio de terreno igual y dilatado sin montañas ni valles.—LLANURA.

LLANAMENTE : adv. : con injenuidad y sencillez.—Con llaneza, sin aparato ni ostentacion.

LLANANZANES : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Roman de Casomera.

LLANAS : Geog. España : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona a 10 leguas de la capital y 3 de Ribas.

LLANAVES : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part jud. de Riaño.

LLANBADARN-FAWR : Geog.: parroquia del principado de Gales con 8,000 hab., sit. en el condado de Cardigan.—Pequeña villa del condado de Cardigan, sit. a 8 leguas N. E. de la ciudad de este nombre.

LLANCES : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.

LLANDEMOZO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander a 10 leguas de la capital y 1 de Valle de Cabuerniga.

LLANDILO-FAWR : Geog. : ciudad del principado de Gales con 1,000 hab., sit. en el condado de Caermarthen. Fue antiguamente residencia de los príncipes de Gales.

LLANDRIO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Trasmonte.

LLANECES : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Coloma de Pola de Allande.

LLANECLA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Neiro.

LLANELLY : Geog. : ciudad del principado de Gales con 3,000 hab., sit. en el condado de Caermarthen. Se esporta mucha ulla y hierro de las minas de sus cercanías.

LLANERA : Geog. España : lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Valencia a 8 leguas de la capital y 1 de Játiva.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida a 13 leguas de la capital y 3 de Solsona.—LLANERA DE ABAJO y LLANERA DE ARRIBA : nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Asuncion.

LLANERAS (SAN MARTIN DE): Geog. España : V. CASTELL DE AMPURDÁ.

LLANERO : adj. s. : el habitante de las pampas o llanuras de la América Meridional.

LLANES : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Rozadas.—SANTA MARIA DE LLANES : felig. de 610 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 18 leguas de la capital y en la costa del océano Cantábrico.

LLANEZA : s. f. : sencillez y franqueza en el trato, falta de aparato y cumplimiento, entendiéndose de superior a inferior.—Familiaridad en el trato de unos con otros.—Escesiva sencillez en el estilo.—Falta de atencion, respeto o modestia; y así se dice : *tratar con demasiada llaneza*.—ant. : LLANURA.—Estado llano, condicion plebeya.—Sinceridad, buena fe.—fr.: ALABO LA LLANEZA: crítica o repende al que trata a otro con demasiada familiaridad sin motivo para ello.

LLANGEVELACH : Geog. : parroquia del principado de Gales con 6,000 hab., sit. en el condado de Glamorgan a 3 leguas E. de Llanelly.

LLAN-GOLLEN : Geog. : parroquia del principado de Gales con 4,000 hab., sit. en el condado y a 5 leguas S. S. E. de Denbigh.

LLAN-GOLLEN-TRAIAN: Geog.: ciudad del principado de Gales con 3,000 hab., sit. en el condado y a 5 leguas S. S. E. de Denbigh. Sus cercanías son muy concurridas por los pintorescos paisajes que ofrecen.

LLANIELLA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.

LLANIELLAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Labra.—LAS LLANIELLAS : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Muño.

LLANIELLO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de Villafría.

LLANILLO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 9 1/2 leguas de la capital y 4 1/2 de Villadiego.

LLANO : adj. : lo que está igual y estendido sin bajos ni prominencias.—Desatento, falto de urbanidad, grosero; y así se dice : *es tan llano que a todos llama de tú*.—Libre, franco.—Sencillo, sin adornos.—Claro, evidente.—Dícese de la persona que era pechera y de su estado y de la que no goza fuero privilejiado.—Aplícase al estilo sencillo y sin ornato.—met.: afable, sencillo, sin presuncion.—Que está corriente, que no tiene dificultad ni embarazo.—s. m.: DESCANSO de una escalera.—s. m. pl.: los campos rasos y altos.—En las medias y calzetas los puntos en que no se crece ni mengua.—fr.: A LA LLANA.—LLANAMENTE.—DE LLANO : claramente, descubiertamente.—ant. : totalmente, del todo.—DE LLANO EN LLANO : clara y llanamente.

=Art. y Of. : LABRAR DE LLANO: labrar un madero o cualquiera de sus caras en plano.

=Geog. : lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Riotorto.—Lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Tirso de Abres.—Lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital y 2 de Reinosa.—Lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 1 de Olmedo.—Nombre de 5 lugares de España sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 3 en la de Oviedo.—Nombre de 2 aldeas de España sit. en la prov. de Santander, 1 en el part. jud. de Castro-Urdiales, y otra en el de Torrelavega.—LLANO DE BRABOS : lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Brabos.—LLANO DE MENA : lugar de España sit. en la prov. de Búrgos, a 20 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.—LLANO GRANDE : hermosa ciudad de Nueva-Granada, sit. en el depart. de Cauca, a 21 leguas N. N. E. de Popayan : los rebaños son su principal riqueza. Fue cuartel general de los Españoles y los rebeldes y sufrió mucho durante la guerra.—SANTA MARÍA DEL LLANO : lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 20 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.—SANTA MARÍA DE LO LLANO : lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital y 3 de Sequeros.

=Jurisp. : hablando de fianzas, depósitos, etc., se aplica a la persona que no puede declinar la jurisdiccion del juez a quien pertenece el conocimiento de estos actos.

LLANOS (DIEGO DE): Biog.: escultor español del siglo XV : *Tabernáculo* de la catedral de Toledo.—SEBASTIAN DE LLANOS Y VALDÉS: pintor español del siglo XVII, discípulo de Herrera el Viejo. Fue por muchos años presidente de la Academia pública establecida en Sevilla : *Virjen del Rosario*; *Magdalena*.

=Geog. : nombre de 2 lugares de España sit. en la prov. de Oviedo, 1 en la felig. de San Juan de Santibañez y otro en la de San Miguel de Plaza.—LLANOS DE ALBA : lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a ... leguas de la capital y 3 de la Vecilla.—LOS LLANOS : depart. de Guatemala en el Estado de Honduras. Su capital lleva el mismo nombre.—Villa de 1,140 vec., sit. en la isla de Palma, una de las Canarias, part. jud. de Santa Cruz de la Palma.—Lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Avila, a 4 leguas de la capital y 1/4 de legua del Barco de Avila.—Nombre de 2 lugares de España sit. en la prov. de Oviedo, 1 en la felig. de Santa María Magdalena de Cabo... y el otro en la de San Cosme y San Damian de Rañeces.—Aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de ...—SANTA MARÍA DE LOS LLANOS: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 14 leguas de la capital y 2 de Belmonte.—SANTIAGO DE LLANOS DE SOMERON: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 9 leguas de la capital y 3 de Pola de Lena.

LLANSÁ : Geog. España : villa de 460 vec., sit. en la prov. de Gerona a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de ... gueras.

LLANTA . s. f. Art. y Of. : cualquiera de las piezas de hierro con que guarnecen las pinas de las ruedas de coches y carros. A vezes suele ser de madera.

=Bot. : variedad de col que se diferencia de las demás en que es mas ... na que la berza, sus hojas verdes mas largas y se coje antes que aq...

LLANTADA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.—Aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales.

LLANTAR , LLANTEAR: v. n. ant.: llorar, plañir.

LLANTEN : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las plantagíneas, cuyas especies son herbáceas y se encuentran diseminadas por toda la superficie del globo, abundando en las regiones templadas del hemisferio boreal. Comprende unas 115 especies, cuyo tipo es el llanten mayor, cuyas hojas se emplean en medicina como astringentes.

LLANTENO : Geog. España : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Alava a 9 leguas de Vitoria y 3/4 de legua de Amurrio.

LLANTO : s. m.: efusion de lágrimas, acompañada a vezes de sollozos y lamentos.—Dolor, sentimiento, ...—fr.: ANEGARSE EN LLANTO : ponerse en escesivo llanto.—EL LLANTO SOBRE EL DIFUNTO: denota que las cosas deben hacerse a tiempo, sin dejar pasar la ocasion.

LLANTONES : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Leorio.

LLANTRISAINT : Geog.: ciudad del principado de Gales, con 2,5.. hab., sit. en el condado de Glamorgan, en una montaña que abunda en ... Es notable su iglesia, edificio notable, la casa consistorial y los restos de un antiguo palacio.

LLANUCES : Geog. España : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 7 leguas de la capital y 1 1/2 de Lena.

LLANURA : s. f.: igualdad de la superficie de alguna cosa.—Espacio de terreno igual sin altos ni bajos.

LLAO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San ... de Illas.

LLAPA : s. f. Min.: el aumento de azogue que se echa al metal cuando se trabaja en el buitron.

LLAPAR : v. a. prov. Amér. Meridional : añadir algo el vendedor al peso o medida sobre lo estricto estipulado.

=Min. : aumentar la porcion de azogue que se echa al metal cuando se trabaja en el buitron.

LLARANES (SAN LORENZO DE) : Geog. España: felig. de 5 vec., ...

...edo, a $4\frac{3}{4}$ leguas de la capital y ...legado de Avilés.

...**ARAVES**: Geog. España: lugar ... la prov. de Oviedo, felig. de ... María Magdalena.

...**ARDECANS**: Geog. España: V. ...ANS.

...**ARES**: s. f. pl.: cadena de hierro ... pende en el cañon de la chimenea con dos garabatos al estremo, uno ... sirve para subirla o bajarla, y el ... para colgar la caldera al fuego. =...og. España: LOS LLARES: villa ... vec., sit. en la prov. de Santander, 9 leguas de la capital y $4\frac{1}{2}$ de ...vega. =...: obras o defensas angulares de ... fortificado.

...**ARONA**: Geog. España: lugar ... vec., sit. en la prov. de Barcelona, ... leguas de la capital y $\frac{2}{3}$ de ... Granollers.

...**ARVENT**: Geog. España: lugar ... prov. de Lérida, a $26\frac{1}{2}$ leguas ... capital y $1\frac{1}{2}$ de Sort.

...**AS** (SANTA MARIA DE): Geog. España: ... felig. de 100 vec., sit. en la prov. ... Oviedo, a 18 leguas de la capital y ... Cangas de Onis.

...**ASPARDI**: s. f. germ.: yesca.

...**ASTARRE**: Geog. España: lugar ... en la prov. de Lérida, a $14\frac{1}{2}$ ... de la capital y 4 de Tremp.

...**ATIR**: v. n. Caz.: LATIR.

...**AU**: Geog. España: lugar sit. en ... de Oviedo, felig. de Santa María de Páramos.

...**AUD**: s. m. Mar.: LAUD.

...**AURI**: Geog. España: lugar de ... vec., sit. en la prov. de Valencia, ... leguas de la capital y 1 de Alcira.

...**AVAN**: s. f. germ.: yerba.

...**AVANERA**: Geog. España: aldea ... en la prov. de Gerona, part. ... Figueras.

...**AVANERAS** (SAN ANDRÉS DE): ... España: lugar de 240 vec., sit. ... prov. de Barcelona, a 4 leguas de ... capital y $\frac{1}{2}$ de Mataró.—SAN VICENTE ... LLAVANERAS: lugar de 140 vec., sit. ... prov. de Barcelona, a $4\frac{1}{2}$ leguas ... capital y 1 de Mataró.

...**AVE**: s. f.: instrumento por lo ... de hierro, que se introduce en ... de la cerradura y sirve para ... cerrar moviendo con sus guardas ... el pestillo en doble direccion. — ... de metal con una zapatilla de ... que sirve para abrir y cerrar los ... de los instrumentos de aire. — ... que usan los gentiles hombres ..., y tambien su cargo.—Instrumento de metal para facilitar o impedir ... del agua de las fuentes, ba... y pasar los licores de una vasija a otra.—Instrumento para armar y ... cañas y otras cosas, facili... el uso de los tornillos que unen ... piezas.—Instrumento pequeño de ... que sirve para dar cuerda a los ... —Parte de las armas de fuego ... para dispararlas, y se compone de muelles, gatillo, rastrillo, cazoleta, descanso, calzo, plantillas y pa... [illegible] ... cubrir lo ... [illegible] —El ... que facilita el conocimiento de ... —LLAVE ... hierro ... colocado en la parte inferior de la ... que sirve para desarmarla.— ... la llave de gentil hombre ... cámara del rey, que sólo es ... su ejercicio ni entrada — ... ENTRADA: la que autoriza a ... los hombres de cámara sin ejercicio para entrar en ciertas salas de palacio.—LLAVE DE DOBLE ...: la de ... de fuego que monta dos piezas ... de la segunda, en caso ... la primera marre fuego.—LLAVE ...: la anchura entre las estremidades del pulgar y del ... que es... —La ... que ... entre el dedo pulgar y el indice ... la mano abierta.—LLAVE DEL ... distancia desde lo alto del em... —LLAVE ... la construida para ... de ... y ... [illegible] ... rastrillo, sino una especie de martillo que cayendo sobre el piston o cápsula lo inflama y comunica fuego a la carga.—LLAVE DE TERCERA VUELTA: la que ademas de las guardas regulares y los dientecillos para segunda vuelta, tiene otros para dar la tercera al pestillo y entonces no puede abrirse con la llave sencilla ni con la doble.—LLAVE DOBLE: la que ademas de las guardas regulares tiene unos dientecillos que alcanzan a dar segunda vuelta al pestillo y entonces no se puede abrir con la llave sencilla.—LLAVE DORADA: la que usan los gentiles hombres del rey en ejercicio o con entrada.—LLAVE FALSA: la que se hace furtivamente para falsear una cerradura. — LLAVE GANZUA: GANZUA. — LLAVE HEMBRA: la que tiene un agujero en una de sus estremidades. — LLAVE LOBA: la llave macho o que no tiene agujero en una de sus estremidades.—LLAVE MAESTRA: la construida de modo que sirve para abrir y cerrar todas las cerraduras de una casa. — LLAVE DE PERCUSION: LLAVE DE PISTON. — LLAVES DE LA CAMPANA: las señales que quedan en ella al quitar la capa del molde.—LLAVES DE SAN PEDRO O DE LA IGLESIA: la potestad individual para el gobierno y direccion de los fieles.—fr.: AHI TE QUEDAN LAS LLAVES: da a entender que alguno deja el manejo de un negocio sin dar razon de su estado. — DEBAJO DE LLAVE: manifiesta que alguna cosa está en sitio cerrado con llave.—DEBAJO DE SIETE LLAVES: manifiesta que una cosa está muy guardada y segura.—DOBLAR LA LLAVE: TORCER LA LLAVE.—ECHAR LA LLAVE: cerrar con llave. — Echar el sello. — FALSEAR O FALSIFICAR UNA LLAVE: hacer otra igual para abrir furtivamente una puerta, armario, etc.—LLEVARSE LAS LLAVES: ser el último en salir de alguna parte.—TORCER LA LLAVE: dar vueltas a la llave dentro de la cerradura para abrir o cerrar. — ref.: LAS LLAVES EN LA CINTA, Y EL PERRO EN LA COCINA: moteja a las personas neglijentes que afectan ser muy cuidadosas.

=Arquit.: el madero o escuadra de hierro conque se guarnecen en lo interior los muros, y se afianzan los ángulos; llámase tambien ABRAZADERA.

=Art. y Of.: palanca de hierro que sirve en los telares para hacer andar el enjullo.

=Mar.: llámase así al baupré, porque a él se sujetan los estais de la mayor parte de la arboladura.—Cualquiera de los palos que atraviesan de bordon a bordon en la machina de arbolar.—El sitio en que se une un flechaste con otro, cuando no son de una pieza los que siguen en una fila desde el primer obenque de popa hasta el de proa de una tabla de jarcia.—pl.: puntos cruzados que se dan en las relingas de las velas, cuando no se empaloman: en el pujámen se hacen en las costuras y en la mediania de los paños, y en las caidas a la distancia de pie en pie.—Curvatones que atraviesan en el combés del navío.—LLAVE DE RACAMENTO: la ligadura o boton conque se sujetan las vueltas que lo unen a la respectiva verga entre esta y su mastelero.—LLAVES DE LAS ANGUILAS: CRUZETA.—Los contretes que van de las anguilas a la quilla.—Curvas o ... que se colocan de los polines empernados en las anguilas a las columnas de la basada en que se sube un buque a la grada.—LLAVES DEL TIMON: piezas que se colocan entre los machos del timon, para que este no se desarme.—LLAVES DE FOGONADURAS: las que se ... de popa a proa y endentadas en los baos, una a cada banda del respectivo palo, forman las fogonaduras de estos en las cubiertas.

=Matem.: sobrenombre de cierta clase de curvas.

=Cirujia: LLAVE DEL FÓRCEPS: instrumento pequeño de hierro destinado a fijar el boton que une las ramas del forceps.—LLAVE INGLESA: instrumento que se emplea para la estraccion de los dientes y que ha ... de ... modificaciones en su forma.

=Mil.: llámase así la plaza fortificada, que está en la frontera, y una vez tomada, deja el paso espedito al ejército enemigo.—En las obras de fortificacion se llama así al madero y escuadra de hierro conque se traban y guarnecen los muros en su parte interior y se afianzan y fortalecen los ángulos de los mismos.—LLAVE DE UNA POSICION: punto mas importante de esta y de tal manera situado respecto de las demás partes capitales de la misma, que de su posesion pende el dominarla y el hacerse dueño de ella.

=Mus.: CLAVE.

LLAVERA: s. f.: CERRADURA.

LLAVERIÁ: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Tarragona, a $7\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Falset.

LLAVERIZO: adj. s. ant.: el que cuida de las llaves trayéndolas frecuentemente consigo.

LLAVERO: adj. s.: la persona que tiene a su cargo las llaves de una plaza fuerte, ciudad, palacio, prision, etc., y mas comunmente la que tiene las de arcas o cajas de tres llaves, para custodiar caudales y otras cosas preciosas.—s. m.: el anillo de metal en que se traen las llaves, y se cierra con un muelle o encaje.

LLAVES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

LLAVIA: Geog. España: LLEVIA.

LLAYERS: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 10 leguas de la capital y $3\frac{1}{2}$ de Ribas.

LLAYO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

LLAZOS Y TREMAYA: Geog. España: nombre de 2 lugares distantes $\frac{1}{4}$ legua uno de otro, pero reunidos para su gobierno, y sit. en la prov. de Palencia, a 19 leguas de la capital y 3 de Cervera de Rio Pisuerga.

LLE: pronombre ant.: LE Y SE.

LLECO: adj. Agr.: dícese de la tierra que nunca se ha labrado ni roturado para sembrar.

LLECHO: s. m. ant.: LECHO.—adj. ant.: junto, reunido.

LLEDIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Posada.

LLEDIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Bastida.

LLEDO (LIDON O LEDON): Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 27 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Valderrobles.

LLEGA: s. f. prov. Aragon: la accion de recojer, allegar o juntar.—Su efecto.

LLEGADA: s. f.: el arribo de alguno a parte o sitio determinado.

LLEGADO: adj. ant.: cercano, próximo.—Llegado, atado.

LLEGAMIENTO: s. m. ant.: ALLEGAMIENTO.

LLEGAR: v. a.: allegar, juntar.—Arrimar una cosa a otra.—ant.: LLEVAR.—LIGAR.—n.: venir, arribar de un sitio o paraje a otro.—Durar hasta época o tiempo determinado.—Venir por su órden, o tocar por su turno alguna cosa o accion a alguno.—Conseguir el fin a que se aspira; y así se dice: *llegó a ser general*. — Alcanzar, tocar, como *la capa llega a la rodilla*. —Venir, verificarse, empezar a correr cierto y determinado tiempo, o venir el tiempo de ser o hacerse alguna cosa. — Ascender, importar, subir; como *el gasto llegó a mil duros*.—Unido con algunos verbos, tiene la significacion de aquel a que se junta, como *llegar a ver*, *llegar a entender*.—r.: acercarse una persona o cosa a otra.—Ir ... y próximo.—UNIRSE.—fr.: LLEGAR Y BESAR: esplica la brevedad conque se logra alguna cosa ... LLEGAR Y BESAR EL SANTO.—EL QUE PRIMERO LLEGA, ESE LA CALZA: ... que el mas activo es el que logra siempre las cosas.—NO LLEGAR UNA PERSONA O COSA A OTRA: no ... tir comparacion con ella.—NO LLEGAR A UNO LA CAMISA AL CUERPO: ... miedo o zozobra por temor de algun suceso.

LLEIRA: s. f. prov. Asturias: pedregal de piedra menuda.

LLEIRON: s. m. prov. Asturias: LLEIRA.

LLEMANA (SAN ESTEBAN DE): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a $3\frac{1}{4}$ leguas de la capital y otro tanto de Olot.—SAN MARTIN DE LLEMANA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Gerona.

LLEME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Cenero.

LLENA: s. f.: la creciente que hace salir de madre a los rios o arroyos, causada por avenida.

=Geog. España: LA LLENA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 14 leguas de la capital y 1 de Solsona.

LLENAMENTE: adv.: copiosamente, abundantemente.

LLENAR: v. a.: ocupar con un cuerpo cualquiera un espacio que está vacío.—Desempeñar bien y dignamente cualquier cargo o empleo. — Parecer bien, satisfacer.—FECUNDAR el macho a la hembra. — met.: cargar, colmar abundantemente, como *llenar de favores, de improperios*.—n.: CRECER.—r.: hartarse de comida o bebida.—Atufarse, irritarse despues de haber sufrido una broma o incomodidad.

LLENCIAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Suerna.

LLENDELENA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pelayo de Olloniego.

LLENDEPIN: Geog. España: braña de 15 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Luiña.

LLENERA: s. f. ant.: LLENURA.

LLENERAMENTE: adv. ant.: LLENAMENTE.

LLENERO: adj. Jurisp.: cumplido cabal, pleno, sin limitacion.

LLENEZA: s. f. ant.: llenura, plenitud.

LLENIRA: s. f. germ.: desgracia

LLENO: adj.: lo que está ocupado enteramente con un cuerpo cualquiera, lo que no tiene ningun vacío.—s. m. fam.: abundancia de alguna cosa.—La perfeccion o último complemento de una cosa.—Goze o posesion completa; y así se dice: *Este goza el lleno de mis derechos*.—loc. adv.: DE LLENO: enteramente, totalmente.—DE LLENO EN LLENO: de medio a medio, enteramente.—EN LLENO: DE LLENO.—fr.: ESTAR LLENO DE SÍ MISMO: tener mucha vanidad.—ESTAR LLENO DE UNA COSA: estar fastidiado de ella.

=Art. y Of.: uno de los rejistros del órgano.

=Blas. adj.: aplícase a los escudos cargados de otro esmalte, y tambien a las figuras que tienen sobrepuestas otras de diverso color.

=Mar. adj.: se dice del viento, de la marea, etc., en muchos casos.—pl.: la figura de los fondos del buque cuando llega a la redondez.—loc. adv.: A LLENO O A VIENTO LLENO: significa navegar o ir con todo el aparejo en viento, y bien hinchadas las velas.

=Med. adj.: se dice del pulso cuando está aumentado en todas las dimensiones.

LLENURA: s. f.: plenitud, gran copia, abundancia.

LLERA: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 14 leguas de la capital y 4 de Llerena.—LA LLERA: nombre de 2 lugares de la prov. de Oviedo, 1 con 30 vec., sit. en la felig. de San Antolin de la Llera, y otro en la de San Pedro de Sobrejos.—SAN ANTOLIN DE LA LLERA: felig. de 50 vec. ... prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital y 2 de Villaviciosa.

LLERANA: Geog. España: lugar ... en la prov. de Santander, a ... leguas de la capital y 1 de Villacarriedo.

LLERANDI (SAN COSME DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onis.

LLEREF: s. m. germ. : poder.

LLERENA: Geog. España: ciudad de 1,300 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 19 leguas de la capital. Tiene una casa consistorial, [illegible] regular, dos hospitales, [illegible], y algunas escuelas para niños de ambos sexos.

=Hist. : [illegible] la antigua [illegible]. Fue tomada por los Moros y y perdida varias veces por los Moros y recompensada definitivamente por los caballeros de Santiago, que conservaron en ella por muchos años el asiento y morada de los maestres de la orden. En el año 1340 celebraron en ella Cortes el rey Alonso XI de Castilla. En 1641, Felipe IV le concedio el título de ciudad. En la guerra de Sucesion fue el punto designado para hospital militar por el ejército inglés; en la de la Independencia se dio una batalla en sus inmediaciones, y fue saqueada por las tropas francesas. Es patria de varios hombres célebres, entre ellos de el licenciado Luis Zapata, consejero de los Reyes Católicos y del emperador Cárlos V.

LLERS: Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital y $^3/_4$ de Figueras.

LLES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 24 leguas de la capital y 4 de Seo de Urgel.

LLESP: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 8 de Tremp.

LLESUY: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 2 de Sort.

LLETA: s. f.: el tallo recien nacido de las plantas que producen las semillas y cebollas.—prov.: llaman así en algunas partes a las hebras del azafran.

LLETÓ: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 2 de Seo de Urgel.

LLETRADO: adj. s. ant.: LLETRADO.

LLEUDAR: v. a.: LEUDAR.

LLEVA: s. f. ant.: LLEVADA.

LLEVADA: s. f.: accion de llevar.—Su efecto.

LLEVADERO: adj.: fácil de sufrir; tolerable.

LLEVADOR: adj. s.: el que lleva.

LLEVANERAS (SAN ANDRES DE, y SAN VICENTE DE): Geog. España: V. LLAVANERAS.

LLEVAR: v. a.: transportar, conducir alguna cosa de una parte a otra.—Cobrar, exijir, percibir el precio o derecho de alguna cosa.—[illegible], hablando de terrenos.—Cortar, separar violentamente una cosa de otra; y así se dice: *la bala le llevó un brazo*.—Exceder, aventajar, como: *le lleva dos años, dos dedos*.—Tolerar, sufrir.—Persuadir, convencer, atraer a alguno a su opinion o dictámen.—Dirijir, conducir.—Traer puesto un vestido, adorno, etc.—Introducir, protejer a uno para con otro.—Lograr, conseguir.—En algunos juegos de naipes, quedarse con cierto número de cartas para robar las restantes de la bazeta.—Junto con algunos participios significa lo que estos, como *llevar estudiado, llevar aprendido*.—Junto con la preposicion *por* y algunos nombres, vale ejecutar las acciones que los mismos nombres indican, como *llevar por tema, por punto de honra*, etc.—[illegible]; y así se dice: [illegible].—POSEER, bien sea en propiedad, bien en arriendo; y así se dice: *hace diez y [illegible] que llevo tal finca*.—Quitar, robar.—r.: dejarse arrastrar, dominar de alguna pasion.—Conducirse, tratarse.—fr.: LLEVAR A BIEN O A MAL: [illegible] por alguna cosa que otro hace.—LLEVAR ADELANTE: seguir con teson lo que se ha empezado.—LLEVAR [illegible]: [illegible] acompañar de alguna persona.—LLEVAR EN [illegible]: V. [illegible].—LLEVAR [illegible]: tener dispuesta o tramada de antemano la ejecucion de alguna cosa.—LLEVAR LA PALMA: alcanzar el triunfo, el premio; vencer.—LLEVAR LO MEJOR O LO PEOR: V. MEJOR Y PEOR.—LLEVAR POR DELANTE: [illegible] cosa para [illegible] sus operaciones; y así se dice: [illegible] *por delante el amor de Dios* [illegible].—LLEVARSE BIEN O MAL: estar bien o mal avenidos.—LLEVAR TRAS SI: arrastrar, ganar, tener partido.—NO LLEVARLAS TODAS CONSIGO: denota el recelo o temor que alguno tiene o con que va a ejecutar alguna cosa.

=Matem.: en la aritmética, se dice comunmente por reservar de la suma de una columna de números una unidad de cada decena, etc., para añadirla a la suma de la columna inmediata de la izquierda; y así se dice: *son veinte y llevo dos*.

LLEVIA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de La-Bisbal.

LLI: dativo y acusativo ant. del pron. personal EL, LE.

LLIBER: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 12 leguas de la capital, y 2 de Denia.

LLICLLA: s. f. prov. América: mantilla de un tejido primoroso de lana que llevan las Indias sobre los hombros. Tiene tres listas de color paralelas, una en medio y otra a cada orilla.

LLICTA: s. f. prov. América: especie de torta dura, compuesta principalmente de harina de patatas asadas, de que toman un bocado los Indios para dar sainete a la coca que mascan de continuo.

LLIELLA: s. f. prov. América: LLICLLA.

LLIERCA: Geog. España: río de la prov. de Gerona que nace en el térm. del part. jud. de Olot y se une con el Fluviá.—SAN JAIME DE LLIERCA: V. PALAU DE MONTAGUT.

LLIGORDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona a 4 $^1/_4$ leguas de la capital y 3 $^1/_4$ de legua de Olot.

LLIMIANA: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 13 $^1/_4$ leguas de la capital y 2 de Tremp.

LLINAS: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Granollers.—Lugar de 50 vec., sit. en la misma prov., a 18 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Berga.

LLINDAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 1 $^1/_3$ de Cervera.

LLINDIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Asuncion.

LLIORS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, a 6 $^1/_3$ leguas de la capital y 3 $^2/_3$ de Santa Coloma de Farnés.

LLIRT: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lérida, a 21 leguas de la capital y 1 de la Seo de Urjel.

LLISÁ (DE MUNT): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Granollers.—LISÁ DE VALL: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Granollers.

LLIVIA: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 19 leguas de la capital y 5 $^1/_2$ de Ribas. Es aduana de cuarta clase.

LLO: dativo y acusativo ant. del prononombre personal EL, LE y LO.

LLOA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Tarragona, a 8 leguas de la capital y 2 de Falset.

LLOBERA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 11 $^1/_4$ leguas de la capital y 1 de Solsona.

LLOBEROLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 $^3/_4$ leguas de la capital y 4 $^2/_3$ de Solsona.

LLOBIO: Geog. España: nombre de 2 lugares de la prov. de Oviedo, sit. 1 en la felig. de Santa María Magdalena, y el otro en la de San Martin de Corella.

LLOBREGAT: Geog. España: río de la prov. de Barcelona, que nace en el part. jud. de Berga, en las montañas divisorias de las Cerdañas, con el resto de Cataluña, y despues de un curso de 33 leguas durante el cual recibe la afluencia de varios ríos y arroyos desemboca en el Mediterráneo cerca de Barcelona.—Río de la prov. de Gerona, que tiene su orijen a 1 $^1/_2$ legua de la villa de la Junquera en la línea divisoria de Francia, y que después de recibir varios ríos y arroyos en su curso de 9 leguas confluye en el Muga cerca de la plaza de Rosas.—SAN CLEMENTE DE LLOBREGAT: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 $^2/_3$ leguas de la capital y 1 de San Feliu de Llobregat.—SAN FELIU DE LLOBREGAT: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 1 $^2/_3$ leguas de la capital y en la carretera de Barcelona a Madrid. Produce trigo, cebada, maiz, vino, legumbres y hortalizas de todas clases; fabrica blondas y tejidos de algodon, y comercia esportando los frutos y productos sobrantes, e importando ropas y efectos coloniales.

LLOBREGOS: Geog. España: río de la prov. de Lérida, que tiene su orijen en el límite de esta prov. con la de Barcelona, y se incorpora al Segre por su márjen izquierda.

LLODIO: Geog. España: valle sit. en la prov. de Alava, a 8 leguas de Vitoria y 5 de Balmaseda. Está formado de diferentes barrios y de algunas casas diseminadas que reunen una poblacion de 350 vec., con su correspondiente ayunt., dos escuelas para niños de ambos sexos, y dos iglesias parroquiales.

LLODO: s. m. ant.: LODO.

LLODOS (LOS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pelayo de Pivierda.

LLODY: Geog.: isla del archipiélago de la Nueva-Shetland Meridional en el Atlantico Austral, sit. hacia los 63 grados de lat. S. y los 58 de lonj. O.

LLOFRIU: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de La-Bisbal.

LLOGARETS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital, $^3/_4$ de legua de Murviedro.

LLOÍCA: s. f. Zool.: PARDILLO.

LLOMBARTS: Geog. España: aldea de 70 vec., sit. en la prov. de Mallorca, part. jud. de Manacor.

LLOMBERA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 4 de La Vecilla.

LLONGA (LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.

LLONIN (SAN SEBASTIAN DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 18 leguas de la capital y 3 de Llanes.

LLOPTA: s. f. Min.: la tacana de color de ceniza.

LLOR: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 9 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Cervera.—SAN JULIAN DEL LLOR: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 $^2/_3$ leguas de la capital y 2 de Santa Coloma de Farnés.

LLORA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Gerona.—LA LLORA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Manzaneda.

LLORABLE: adj. ant.: que llora.

LLORACH: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y $^1/_2$ de Cervera.

LLORADERA: adj. s. f. ant.: PLAÑIDERA.

LLORADERO: s. m. Mar.: sitio o agujero por donde se filtra el agua del mar.

LLORADOR: adj. s.: el que llora.

LLORADUELOS: adj. s. fam.: la persona que continuamente está lamentando sus desgracias.

LLORAMICO: s. m. fam.: LLORO.

LLORAR: v. a.: sentir, lamentar; y así se dice: *llorar la pérdida de una persona*.—[illegible] derramar lágrimas.—Fluir algun humor por los ojos.—Caer el licor gota a gota, o destilar como sucede en las vides al principio de la primavera.—Quejarse de falta de recursos.—ref.: EL QUE NO LLORA NO MAMA: da a entender que es preciso pedir para conseguir algo, por mucho mérito que se tenga.

=Poes.: LLORAR LA AURORA: caer el rocío.

LLORAZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Mames de Argüero.—SANTA EULALIA DE LLORAZA: felig. sit. en la prov. de Oviedo, a 8 leguas de la capital y 1 de Villaviciosa.

LLOREDA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan Bautista de Tremañes.—Lugar sit. en la prov. de Santander, a 4 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Villacarriedo.

LLOREDO: s. m.: el terreno plantado de laureles.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Anes.

LLORENS (CRISTÓBAL): Biog.: pintor español del siglo XVI. Residia en Valencia, y pintó las historias de los retablos de San Sebastian y Santa María Magdalena en un monasterio estramuros de aquella ciudad.—TOMAS LLORENS: escultor español del siglo XVIII, natural de Valencia; m. en 1772: *Santa Tecla; San Vicente; San Pedro Pascual; Apostolado; Santiago; San Miguel; Retablos*.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 5 leguas de la capital y otras tantas de Cervera.—LLORENS Y LLETGER: nombre de dos poblaciones que ahora solo constituyen un solo lugar con 90 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 5 leguas de la capital y 1 de Vendrell.—SAN LLORENS: lugar sit. en la prov. de Huesca, a [illegible] leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Benabarre.—SAN LLORENS DESCARDASAR: aldea de 280 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares y part. jud. de Manacor.

LLORENTE (JUAN ANTONIO): Biog.: sabio historiador español; n. en 175[illegible], m. en 1823. Fue secretario general de la Inquisicion, se unió a José Bonaparte en 1808, y fue a Francia en 1814: *Historia de la Inquisicion; Memorias para la historia de la revolucion de España*.

=Geog. España: SAN LLORENTE: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital y 2 de Peñafiel.—SAN LLORENTE DE LOSA: lugar sit. en la prov. de Búrgos, [illegible] leguas de la capital y 5 de Villarcayo.

LLORET (DE MAR): Geog. España: villa de 620 vec., sit. en la costa del Mediterráneo, prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 3 $^2/_3$ de Santa Coloma de Farnés.—LLORET DE LA [illegible]TAÑA: aldea sit. en la prov. de Gerona, a 3 $^2/_3$ leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Santa Coloma de Farnés.

LLORETO: Geog. España: lugar sit. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares y part. jud. de Inca.

LLORIMIQUEAR: v. a.: LLORIQUEAR.

LLORIMIQUEO: s. m.: LLORIQUEO.

LLORIQUEAR: v. a.: LLORIQUEAR.

LLORIQUEO: s. m.: LLORIMIQUEO.

LLORO: s. m.: acto de llorar.—LLANTO.

=Geog. España: SIERRA DEL LLORO: sierra sit. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza. Es de bastante altura y estension, y tiene algunos manantiales de aguas esquisitas.

LLORON: adj.: que llora mucho o fácilmente.—adj. s. f. pl.: PLAÑIDERAS.—s. m.: adorno de pluma, cerda o otra cosa, que llevan algunos militares en el sombrero o chacó, y cae alrededor como las ramas del árbol del mismo nombre.—Bot.: SAUCE DE BABILONIA.

LLORONA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 4 de Olot.

LLOROSAMENTE: adv.: con lloro.

LLOROSO: adj. el que tiene

e haber llorado.—Aplícase a las que causan llanto y tristeza.

ORT: Geog. España: aldea de c., sit. en la prov. de Barcelona, gua de San Feliu de Llobregat.

OSA: s. f. ant.: heredad o terrecado.

eog. España: aldea sit. en la de Lérida, a 24 leguas de la cay 4 de Seo de Urjel.—LLOSA DE AL-. lugar sit. en la prov. de Oviedo, de San Pedro de Loredo.—LLOSA M. NARA O LA LLOSA: lugar de 100 sit. en la prov. de Castellon de la, a 4 1/2 leguas de la capital y e Nules.—LLOSA DE CAMACHO: lu-40 vec., sit. en la prov. de Alia 11 leguas de la capital y 2 de —LLOSA DE RANES: lugar de 380 sit en la prov. de Valencia, a 8 de la capital y 1/2 de Jativa.—EL OBISPO: LOSA DEL OBISPO.—LA LLOSA DE ALMENARA.

OSAS (LASO SANTA MARÍA DE LAS) España: parroquia de 40 vec., esta de 118 casas rurales diseminor el term. y sit. en la prov. de, a 18 leguas de la capital y 7 is.

OSES: : Geog. España: lugar sit. rov. de Oviedo, felig. de San Pe-Ambas.

OSETA: Geog. España: villa de ., sit. en la isla de Mallorca, e las Baleares, y part. jud. de

TRARSE: v. r. ant. vulg.: E O REVESTIRSE.

VEDIZO: adj.: lo que cae con la lluvia o que le pertenece. En la terminacion femenina se aplica generalmente al agua que cae de las nubes.

LLOVER: v. n.: caer o desprenderse agua de las nubes por efecto de la liquidacion de los vapores de que estas se forman.—A vezes se usa como activo.—Caer sobre uno alguna cosa con abundancia, como trabajos, desgracias, etc.—Calarse por efecto de las lluvias la bóvedas y techos.—fr. met: LLOVER A CANTAROS O A MARES: llover mucho.—LLOVER SOBRE MOJADO: venir trabajos sobre trabajos, disgustos sobre disgustos, desgracias sobre desgracias, etc.—Cometer algun nuevo desacierto,—COMO LLOVIDO: se dice de lo inesperado e imprevisto.—ref.: CUANDO LLUEVE TODOS NOS MOJAMOS: da a entender que nadie se esceptúa de los males y calamidades que aflijen a la humanidad.

LLOVERA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales.—LA LLOVERA. aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Vallés.

LLOVIDO: adj. s. Mar.: el que sin la licencia necesaria se embarca furtivamente para pasar a las Indias, y no se deja ver hasta estar el buque en alta mar.

LLOVIOSO: adj. ant.: LLUVIOSO.

LLOVIZNA: s. f.: lluvia menuda que cae sin fuerza y a manera de niebla.

LLOVIZNAR: v. n.: caer de las nubes una lluvia menuda a modo de niebla.

LLOYD (ENRIQUE): Biog.: táctico ingles; n. en 1729, y m. en 1783. Sirvió en Austria, en Prusia y en Rusia: *Memorias acerca de la invasion y la defensa de la Gran Bretaña*; *Memorias políticas y militares*.—GUILLERMO LLOYD: sabio prelado, teólogo y erudito ingles; n. en 1627, y m. en 1717. Fue obispo de Worcester y otros puntos: *Historia del gobierno de la Iglesia*.—LLWYD.

LLOYD'S-BAY: Geog.: bahía en la costa N. E. de Nueva-Holanda, sit. a los 13 grados de lat. S. y los 117 de lonj. E. Tiene 5 leguas de largo y 2 1/2 de ancho.

LLUBI: Geog.: villa de 430 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca.

LLUBRIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Loriana.

LLUCALCARI: Geog. España: aldea sit. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares y part. jud. de Palma.

LLUCHMAYOR: Geog.: villa de 1,780 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, a 3 1/2 leguas de Palma.

LLUECA: adj. f.: CLUECA.

LLUELLAS (SAN FELIU DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 14 leguas de la capital y 3 1/4 de Berga.

LLUFRIU: Geog. España: LLOFRIU.

LLUGIERO: s. m. ant.. YUGUERO.

LLUGO: adv. ant.: LUEGO.

LLUMASO: s. m. ant.: clavo de puerta.

LLUMERES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig de San Bartolomé de Viodo.

LLUNDANERO: adj. s. germ.: gaitero.

LLUNDRÓ: s. m. germ.: cordon.

LLUSANES (SAN AGUSTIN DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 14 1/2 leguas de la capital y 1 de Vich.

LLUSAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 6 de Balaguer.

LLUVIA: s. f.: el agua que cae o se desprende de las nubes por efecto de la liquidacion de los vapores que contienen.—met.: copia, abundancia de una cosa.

LLUVIAL: adj. ant.: PLUVIAL.

LLUVIANO: adj. ant.: aplicábase, al paraje o tierra recien mojada con la lluvia.

LLUVIOSO: adj.: se aplica al tiempo, clima o pais en que llueve mucho.

LLWYD (HUMFREDO): Biog.: anticuario ingles; m. en 1570: *Chronicon Walliæ*; *Historia de Cambria*.

LLYFON: Geog.: partido del principado de Gales con 6,000 hab., sit. en la isla y condado de Anglesey.

LLYWELIN: Biog.: decimosesto soberano de Gales; fue asesinado en 1021.—LLYWELIM II: combatió contra Juan sin Tierra y Enrique III, y m. en 1240, siendo dueño absoluto del pais de Gales.—LLYWELIM III: rey con su hermano al cual despojó. Fue obligado a declararse vasallo del rey de Inglaterra, se rebeló despues, y m. en 1282. Fue el último príncipe soberano del pais de Gales.

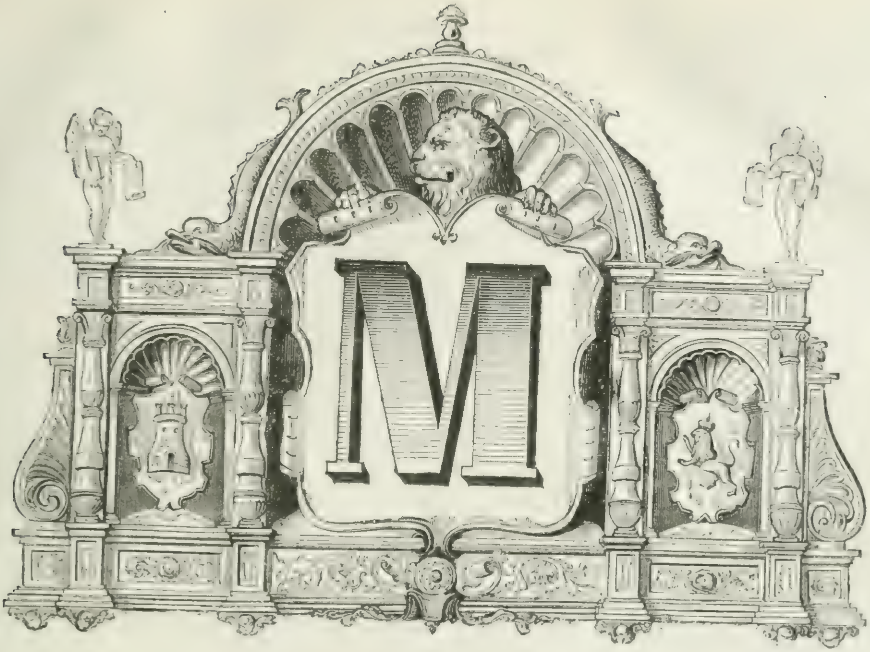

M s. f. : décima cuarta letra del alfabeto castellano, y undécima entre las consonantes. Es una de las labiales mas suaves/marcadas, porque su pronunciacion se hace, por decirlo asi, fuera de la boca, al abrir de golpe los labios apretados, y se oye clara y distintamente con todas las vocales sin interposicion de otra consonante, como en *Mahon*, *medalla*, *mina*, *mula*. En castellano ninguna diccion termina con *m*, sino con *n*; pero antes de *b* y *p* debe siempre escribirse, como en *ambito*, *imperio*, porque en estas vozes se percibe la *m*, al menos que en la lengua latina, de donde viene esta regla y pronunciacion. Se usa como abreviatura de maestro, muy, merced y otras vozes, segun los diferentes casos.

=Arqueol. : en las inscripciones latinas sustituye a los nombres de *Marcus*, *Manlius*, *Mucius*, y al titulo de *magister*.

=Astr. : abreviatura de mediodia, en las astronómicas.

=Arit. lem. : como letra numeral vale mil; con una raya horizontal encima vale un millon.

=Med. : abreviatura de *misce*, mezcle en las recetas, y de *manipulus*, manojo.

=Num. : en las monedas francesas, que han sido acuñadas en Tolosa.

MA : Mit. : sobrenombre de la tierra. —Ninfa a quien Júpiter confió la educacion de Baco.

MAAN : Geog. : ciudad de Arabia, a la frontera de la Turquia, al S. E. del mar Muerto, a 26 leguas S. E. de Jerusalem, en el camino de Damasco a la Meca.

MAANAGARMUR : Mit. (devorador de la luna) : lobo enorme, hijo del Fenris, que ha de devorar a la luna.

MAANSELKA : Geog. : cordillera al N. O. de la Rusia Europea en Finlandia, que se acerca por el S. E. a los montes [illegible] y por el N. O. a los de Finmarks.

MAÑON (SANTA MARIA DE) : Geog. España : felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Coruña, a 13 leguas de la capital y 7 de Mondoñedo.

MAARIZ : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, part. jud. de Chantada.

MAASEICK : Geog. : MAZEIK.

MAASLAND : Geog. : depart. de Holanda cuya capital era la Haya. En el dia forma la mayor porcion de la parte meridional de la prov. de Holanda.

MAASLANDSLUIS : Geog. : ciudad de Holanda con 4,000 hab., sit. en el distrito y a 2 leguas O. de Rotterdam. Tiene fábricas de varias clases, tenerias y obradores de piedra sillar : hace una pesca muy activa de arenque y de bacalao y tambien habilita algunos barcos balleneros.

MAASOE : Geog. : isla del Océano Glacial Artico en la costa de Noruega, sit. a los 71 grados de lat. N. y los 28 de lonj. E. Tiene 2 leguas de estension pero el clima es insalubre y la poblacion escasa.

MAASSLIUS : Geog. : MAASLANDSLUIS.

MAATZUIKER : Geog. : pequeña isla del Océano Austral, cerca de la costa meridional de la tierra de Diemen, sit. a los 43 grados de lat. S. y a los 150 de lonj. E.

MAB : Mit. : hada de los sueños, y partera de las demás hadas, segun las tradiciones de la edad media. Algunos la suponen reina de las hadas y le dan por esposo a Oberon.

MABA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las ebenáceas, cuyas especies son orijinarias de Asia y Nueva-Holanda.

MABAKHESER-KUL : Geog. : lago del Turkestan Chino, sit. entre los 40 y 42 grados de lat. N. y los 87 y 88 de lonj. E. Tiene 13 leguas de largo y 3 de ancho.

MABEA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la Guyana y el Brasil.

MABEGONDO (SAN TIRSO DE) : Geog. España : felig. de 140 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Betanzos.

MABIL (LUIS) : Biog. : catedrático de elocuencia y de derecho en la universidad de Padua, literato y hombre de Estado, italiano; n. en 1752, y m. en 1836: *Traduccion* de Tito Livio; *Traduccion de las cartas de Ciceron*; *Mabiliana*; *Varia selva*.

MABILLON (JUAN) : Biog. : benedictino de San Mauro, erudito frances; n. en 1632, y m. en 1707. Colbert le envió a Alemania y a Italia con el encargo de reunir documentos relativos a la Historia de Francia : *Acta sanctorum sancti Benedicti*; *Annales ordinis sancti Benedicti*; *Analecta*; *De re diplomatica lib. VI*, *De liturgia gallicana*, *Sancti Bernardi opera*; *Tratado de estudios monasticos*, *Museum italicum*.

MABLY (GABRIEL BONNOT DE) : Biog. : historiador y publicista frances, hermano de Condillac; n. en 1709 y m. en 1785 : *Paralelo de los Romanos y los Franceses*; *Derecho público de Europa*; *Observaciones sobre los Griegos y los Romanos*; *Del estudio de la historia*.

MABOYA : Mit. : entre los caribes el espiritu maligno, a quien atribuian todas sus desgracias. Tomaba algunas vezes la forma humana, y otras aparecia bajo formas terribles con el objeto de asustarlos.

MABRA : Geog. : ciudad de Africa, en las inmediaciones de Constantina, cerca del golfo de Bona.

MABRE : s. f. Art. y Of. : plancha de hierro cuadrangular y como de una tercia de ancho, que en la fabricacion del cristal sirve para alisar la materia antes de darle forma.

MABRUK : Geog. : ciudad de Sahara, sit. en su parte meridional, a 52 leguas N. N. E. de Tombuctu. Es mayor y mas considerable que Trípoli, y su térm. produce todo lo necesario para la subsistencia.

MABUJO : s. m. Mar. : ESCALFADOR.

MABUSE (JUAN GOSSAERT DE) : Biog. : pintor holandes del siglo XV, que estudió la pintura en Italia, m. en 1562 : *La Virgen con el niño Dios en los brazos* (Museo de Madrid).

MABUYA : s. f. Zool. : nombre que los hab. de las Antillas dan a una especie de geco.

MACA : s. f. : señal que queda en la fruta por daño que ha recibido. Dícese tambien del daño ligero que tienen algunas cosas, como telas, lienzos, etc. —met. : disimulo, engaño, fraude; y así se dice : *fulano tiene muchas macas*.

=Zool. : ave doméstica, menor que el gallo y de muy vistosos colores, que abunda entre los Indios del Perú.

MACABEO (MATATIAS) : Biog. : general judio, de la familia de los Asmoneos, que se opuso valerosamente a las órdenes de Antíoco Epifanes, el cual queria obligar al pueblo Judio a sacrificar a los ídolos, y arrojó a los Sirios de su patria, m. en 167 antes de J. C.

MACABEOS : Biog. : nombre de siete hermanos judios que sufrieron el martirio con su madre, en tiempo de Antíoco Epifanes, 168 años antes de J. C. —Dejó cinco hijos que fueron JUDAS, SIMON, JONATAS, JUAN y ELEAZAR.

=Lit. y Rel. : nombre que se da a los dos últimos libros del Antiguo Testamento, que contienen la historia de los Judíos en la época de los primeros príncipes de la raza de los Asmoneos.

MACACO : adj. fam. : feo, desproporcionado. —adj. s. prov. Méjico : el diablo; es el coco conque se mete miedo a los niños.

=Zool. : género de mamíferos cuadrumanos, de la tribu de los monos, que comprende las especies intermedias, por sus formas y costumbres, entre los micos y los cinocéfalos. Son fáciles de distinguir de estos por la figura de la cabeza y por el hocico, que es mucho mas grueso que el de los micos y mas corto que el de los cinocéfalos. Muchos de ellos, a pesar de su mal genio, son capaces de domesticarse y de llegar a ser útiles; pero los hay tambien que lejos de amansarse, cambian enteramente de carácter, volviéndose indóciles e intratables, sobre todo en la vejez. Sus especies son orijinarias del antiguo continente.

MACADIN : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Moreira.

MACAEL : Geog. España : villa de 2?? [illegible] en la prov. de Almería, a 11 [illegible] y 2 de Purchena. [illegible] minas de hierro y [illegible] espuesto.

MACAGUA : s. f. Zool. : género de aves [illegible], cuyas especies son orijinarias de América, y estan caracterizadas [illegible], fuerte, comprimido [illegible], sus tarsos cortos y [illegible] desnudos y sus dedos pequeños. El canto [illegible] especie de grito ronco [illegible] se asemeja a una [illegible] en los bosques [illegible] en los lugares [illegible].

MACAHALAR : Geog. : bahía en la costa setentrional de la isla de Mindanao, cuyo centro se halla sit. a los 9 grados [illegible] N. y los 138 de lonj. E. Tiene [illegible] leguas de ancho en su entrada y [illegible] de largo.

MACAIRA : s. f. Zool. : género de pezes acantopterijios, de la familia de los escomberóideos, cuyo hocico termina en una punta en forma de puñal, y su especie única es indijena de la isla de Re.

MACAISA : s. f. Bot. : árbol de Filipinas cuya madera, en estremo lijera, sirve para construccion de embarcaciones [illegible].

MACAL : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Castelas.

MACAN : s. m. : nombre dado en las [illegible] de Largos, a una especie de [illegible] que sale en los estremos de los pies o de las manos.

MACANA : s. f. prov. América: arma ofensiva que usaban los Indios del Perú.—Pedazo de madera de una tercia de largo y tres dedos de diámetro, de forma cilíndrica, con un mango de guasca en la estremidad mas delgada, de que se sirven los carreteros para hacer cejar los bueyes aporreándolos en las astas.

MACANDON : adj. ant. : CAMANDULERO.

MACANEA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las gutíferas y de la poliandria monojinia de Linneo. Su fruto es una baya, las mas de las veces en forma de pera, que contiene de 4 a 6 semillas ovaladas en unos receptáculos laterales.

MACAO : Geog. : ciudad de la China con 30,000 hab. Chinos y 4,000 Portugueses, sit. en la prov. de Kuangtung, en una península de la bahía de Canton. Pertenece a los Portugueses desde 1 [illegible] es activo. En una colina inmediata a la ciudad se ve la gruta de Camoens, donde se pretende que este poeta escribió sus Lusiadas.

MACAON : Tpos. her. : hijo de Esculapio y esposo de Anticlea, de la cual tuvo cinco hijos. Fue muy célebre por sus grandes conocimientos en la ciencia de curar, y estuvo con el ejército griego en el sitio de Troya. Curó a Menelao y Filoctetes ; fue uno de los que se encerraron en el famoso caballo que penetró en la ciudad de Troya y m. a manos de Euripilo, rey de Misia.

MACAONIA : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son árboles o arbustos de la América Tropical, y forman el principal adorno de las calles de Guayaquil por el hermoso aspecto de sus panojas florales.

MACAR : v. a. ant.: manchar, averiar, [illegible] alguna cosa.

MACARANGA : s. f. Bot. : genero de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son arbustos resinosos [illegible] de Madagascar y de la Mauritania.

MACARELLA : Geog. España : aldea de 90 vec., sit. en la prov. de Valencia, a [illegible] de la capital y 1 $\frac{1}{2}$ del [illegible].

MACARENO : adj. fam. : majo, guapo [illegible] va vestido a la usanza [illegible].

MACAREO : Tpos. her. : hijo del Sol [illegible] de Mitilene. Despues de haber contribuido a un asesinato [illegible] sus hermanos, se refujió en la isla de Lesbos, a la cual dió el nombre de Macaria.—Hijo de Licaon.—Hijo de Eolo : su padre le mató para castigar el incesto que habia cometido con su hermana.

MACARIA : Geog. ant. : LESBOS.

=Tpos. her. : hija de Hércules y de Deyanira y hermana de Hilo. Sacrificó su vida en favor de los Heráclidas, cuando el oráculo anunció a estos que alcanzarian la victoria contra Euristeo, si uno de su familia moria por el bien comun.

=Zool. (afortunado) : género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cucmélidos, compuesto de 2 especies orijinarias de América.

MACARIO : Biog.: metropolitano de la Iglesia Rusa; m. en 1563; fue uno de los que mas contribuyeron a introducir la imprenta en Moscou.—SAN MACARIO: ERMITAÑO llamado *el Viejo*; n. en 300, en el Alto Ejipto. A los 30 años se retiró al desierto de la Tebaida ; fue después investido de sacerdocio, perseguido y confinado por órden de Valente en una isla del Nilo, de donde logró fugarse, volvió al mismo desierto y allí m. en 390. Se le atribuyen 50 *Homilias griegas*.—Cenobita llamado *el Jóven*, natural de Alejandría y contemporáneo del anterior ; se retiró por los años 335 al desierto; fue perseguido por su celo contra los Arrianos y m. en 394. Se le atribuye la *Regla de San Macario*, impresa en el *Codex Regularum*.

=Geog. : isla del Mediterráneo en la costa meridional de Cerdeña. Es de poca importancia.

MACAROSO : s. m. Zool. : género de aves palmípedas, de la familia de las alcídeas, compuesto de 3 especies, orijinarias a Europa, Asia y América, y caracterizadas por su pico robusto, muy comprimido lateralmente y guarnecido en su base por una piel plegada, sus tarsos cortos, y sus alas estrechas y pequeñas.

MACARRON : s. m. : pasta de harina en figura de canuto largo. Se usa comunmente en plural.—Pastelillo de almendra que se vende en las confiterías.

=Farm.: preparacion purgante, compuesta de una parte de vidrio de antimonio (protóxido de antimonio sulfurado vítreo) y dos de azúcar, y antiguamente usada por los relijiosos del hospital de la Caridad de Paris contra el cólico metálico.

=Mar. : cada uno de los pilarotes de hierro en que descansan y se afirman los arcos que forman las carrozas de las faluas.—Cualquiera de los puntales verticales levantados en las brazolas de la escotilla del alcázar, sobre las cuales se construye la carroza de la escala.—Pieza de madera que se coloca verticalmente en lo interior de los costados de los botes y otras embarcaciones menores, de modo que sobresalga de la regala y hasta la altura que ha de tener la falua por uno y otro estremo de la chumacera, o formando los cantos de esta, para darle mas resistencia.

MACARRÓNEA : adj. f.: se aplica a la composicion burlesca en que se mezclan y ensartan palabras de diferentes lenguas, alterando su genuina significacion. Tambien se usa como adj. sustantivado.

MACARRÓNICO : adj.: lo que pertenece a la macarronea.—Se aplica tambien al estilo y lenguaje ridículo y chabacano.

MACARSCA : Geog. : círculo de Dalmacia con 40,000 hab., sit. entre los de Espalatro al N. y Ragusa al S. Tiene 70 leguas de superficie.—Ciudad capital del círculo de su nombre con 2,000 hab., sit. a 20 leguas N. O. de Ragusa.

MACARSE : v. r. : empezar a podrirse las frutas.

MACARTNEY (JORJE CONDE DE): Biog. : diplomático ingles; n. en 1737, y m. en 1806. Fue embajador en Rusia, gobernador de Tabago y de Madras, y finalmente embajador en China. Escribió su *Viaje a la China*.

MACAS : Geog. : ciudad de América, sit. en el depart. del Ecuador a 18 leguas S. de Quito. Ha tenido bastante importancia por las ricas minas de oro de su territorio, hoy abandonadas.

MACASAR : Geog.: pais de Célebes al S. de la península mas meridional de las que forma esta isla. Linda por tierra con el de Bony, al S. con el mar de la Sonda y al O. con el estrecho de Macasar. Sus producciones son muy variadas, crecen en él muchas flores y se coje mucha seda ; su principal industria consiste en tejidos. Fue descubierto por los Portugueses en 1525, y conquistado por los Holandeses en 1660.—Capital del pais de su nombre, sit. a 252 leguas E. de Batavia. Su poblacion es muy numerosa, y sus casas de maderas de colores estan unidas de modo que parecen embutidos ; las escaleras son de mano y se retiran de noche. Tiene algunas tiendas provistas de mercancías europeas, y sus esportaciones consisten en arroz, algodon, concha, cera y otros artículos.—ESTRECHO DE MACASAR : brazo de mar que separa la isla de Borneo de la de Célebes. Tiene 120 leguas de largo y 24 de ancho ; en su centro hay un grupo de islas y está lleno de escollos ; es sin embargo muy frecuentado por los buques mercantes que van a la China.

MACASSIPE : Geog. : rio del Brasil que nace al N. O. de la prov. de Mato-grosso, entra en la de Para y se une al Madeira después de haber corrido 40 leguas.

MAC-ASSKILL : Geog. : nombre de dos islas del océano Equinoccial en la parte oriental del archipiélago de las Carolinas, sit. hacia los 6 grados de lat. N. y los 161 de lonj. E. Fueron descubiertas en 1809 por un capitan ingles.

MACASTRE : Geog. España : lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 6 leguas de la capital y 1 $\frac{1}{2}$ de Chiva.

MAC-AULAY (CATALINA) : Biog.: autora inglesa ; n. en 1733, y m. en 1791 : *Historia de Inglaterra desde Jacobo I hasta el advenimiento al trono de la casa de Hannover; Notas sobre algunos asertos de Hobbes.*

MACBETH : Biog. : príncipe escoces; hizo asesinar a su primo Duncan, para sucederle en el trono de Escocia; se ciñó la corona en 1040 en Inverness, y pereció en una batalla contra Malcolm, hijo de Duncan, en 1047. Shakspeare ha hecho de Macbeth el héroe de una de sus mejores trajedias.

MACBRIDE (DAVID) : Biog. : cirujano irlandes; n. en 1726, y m. en 1778: *Introduccion a la teoría y a la práctica de la medicina.*

MACBRIDEA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la Carolina.

MACCANA : Geog. : pais de Senegambia en la comarca de Bambuk.

MACCAGNO : Geog. : distrito de Lombardía con 6,000 hab., sit. en la parte N. O. de la prov. de Como.—MACCAGNO SUPERIOR : ciudad capital del distrito de Maccagno, sit. a 6 leguas N. O. de Como. Tiene refinos de sal.

MACCALUBA : Geog. : montaña de Sicilia en la prov. y distrito de Agrijento. Tiene solo 350 pies de altura, y arroja columnas de cieno por una multitud de cráteres.

MAC-CARTHY (JUAN): Biog.: geógrafo; n. en Francia de una familia irlandesa y m. en 1835 : *Diccionario de Geografía ; Tratado de Geografía.*

=Geog. : isla de Senegambia, sit. a los 14 grados de lat. N. y los 11 de lonj. O. Tiene 2 leguas de estension, y en su parte setentrional hay una fortaleza perteneciente a los Ingleses.

MAC-CEICH : divinidad irlandesa, una de las que componen la trinidad que adoraban los Tuatha-Dadan.

MACCLESFIELD : Geog. : part. de Inglaterra con 90,000 hab., sit. en el condado de Chester. Es pais agreste.—Ciudad comprendida en el part. de su nombre con 20,000 hab. ; dista 10 leguas E. N. E. de Chester, tiene 6 templos y algunas fábricas de tejidos de algodon, varias casas de caridad y una grande escuela.

MAC-CLUER : Geog. : bahía en la costa occidental de Nueva-Guinea, sit. hacia los 2 grados de lat. S. y los 130 de lonj. E. Tiene 12 leguas de ancho y 28 de largo tierra adentro.

MAC-COMB : Geog. : condado de los Estados-Unidos de América, al S. E. del territorio de Michigan.

MAC-CRACKIN : Geog. : condado de los Estados-Unidos de América, al S. O. del de Kentucky. El Tennesee le baña al E.

MAC-CUILL : Mit. : divinidad de Irlanda, que forma parte de la trinidad adorada por los Tuatha-Dadan.

MAC-CURTIN (HUGO) : Biog. : lexicógrafo irlandes del siglo XVIII : *Gramática irlandesa ; Diccionario ingles-irlandes.*

MACCHIETTI (JERÓNIMO) : Biog.: pintor italiano; n. en Florencia en 1541: *Medea y las hijas de Pélias; Adoracion de los Magos; Martirio de San Lorenzo; La Samaritana; San Miguel, vencedor del demonio; Bautismo de Jesucristo.*

MACDONALD (ESTÉBAN JUAN ALEJANDRO) : Biog. : duque de Tarento, mariscal de Francia ; n. en Sedan en 1765, de una familia irlandesa, y m. en 1840. Sirvió al principio en el rejimiento irlandes que mandaba Dillon ; se distinguió en Jemmapes ; se apoderó de la escuadra holandesa en 1795 ; sometió la Calabria ; fue nombrado mariscal después de la batalla de Wagram en 1809; combatió en Rusia, en Lutzen, en Leipzig, y mandaba el ala izquierda del ejército durante la campaña de 1814. El gobierno de Luis XVIII le nombró gran canciller de la Lejion de honor, dignidad que conservó hasta su muerte. JUAN MACDONALD: injeniero ingles ; n. en 1759, y m. en 1831 : *tratado sobre las comunicaciones telegráficas ; Diccionario telegráfico.*

MACDONALDIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las orquídeas cuyas especies son yerbas de Nueva-Holanda.

MAC-DONOUGH : Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América en el de Luisiana, parroquia de Jefferson, sit. a la orilla del Misisipí. Está destinada a ser el puerto principal para las embarcaciones que van a Nueva-Orleans.

MAC-DUFF : Geog. : villa y puerto de Escocia sit. en el condado y a $\frac{1}{2}$ legua E. de Banff. Sus embarcaciones se destinan al comercio del Báltico y de Londres.

MACÉ (JUAN) : Biog. : carmelita de la Estrecha-observancia, provincial de la Tierra Santa, visitador apostólico del reino de Francia, predicador, teólogo frances ; n. en 1600, y m. en 1671 : *Carmelus restitutus; Carmeliticæ historiæ compendium ; Studium sapientiæ universalis; Oracion fúnebre del cardenal de Richelieu.* —RENATO MACÉ: benedictino frances en el siglo XVI historiógrafo de Francisco I. Continuó la crónica en verso heróico de Crestin, hizo el sesto y sétimo libro pero no la terminó.

MACEDA : Geog. España : nombre de 4 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Lugo. — SAN MIGUEL DE MACEDA : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 7 de Chantada.—SAN PEDRO DE MACEDA : felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y de Arzua.—Felig. sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital.—SAN PEDRO DE MACEDA DE LIMIA : felig. y villa de 17? vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Allariz.

MACEDNOS : Tpos. her. : uno de las cincuenta Licaónidas.

MACEDO (FRANCISCO DE) : Biog. franciscano portugués, llamado Francisco de San Agustin; n. en 1596, y m. en 1681. Estuvo encargado de muchas misiones diplomáticas a la córte de Francia por Juan IV de Portugal y fue profesor de filosofía en Padua : *Propagnaculum lusitano-gallicum; Schema congregationis Sancti Officii romani.*

=Geog. España : nombre de 2 luga

[illegible] de la prov. de Lugo, sit. 1 en la fe. de Santa María de Orol y el otro en de San Martin de Condes.

=Mit.: dios ejipcio hijo de Osiris y [illegible] de Anubis, segun los mitólogos griegos y romanos. Tenia la cabeza de [illegible] y acompañó a su padre a la conquista de las Indias. Se le atribuye la [illegible] del reino de Macedonia.

MACEDON: adj. y adj. s.: MACEDONIO.

MACEDONIA: Geog.: parte occidental de la Romelia, reino de la Grecia antigua, al N. de la Tesalia, al O. [illegible] Tracia y al E. de la Iliria. Se dividia en 5 rejiones principales; la Macedonia Alta, la Macedonia Baja, la Macedonia Oriental o Iliria Macedonica, [illegible] cia Macedónica y la Calcídica. Las [illegible] de Edesa y Pella, fueron sucesivamente capitales de todo el reino, fundado hacia el año 1392 antes de C. por 15 tribus de Pelasgos. En 490 [illegible] edonia invadida por Darío, tuvo que someterse a la alianza de este príncipe [illegible] a la de Jerjes, pero volvió a la [illegible] griega en 479. Filipo II [illegible] el año 260 antes de J. C., [illegible] la Grecia entera a su dominación [illegible] la muerte de su hijo Alejandro [illegible] de, la Macedonia fue desmembrada y después de diversas revoluciones [illegible] nstituida en patrimonio de la familia de Antígono en 278. Los Romanos [illegible] eron completamente en tres campañas [illegible] declarándola en 148 provincia [illegible] erio, en cuya division fue comprendida en el de Occidente. Por último, [illegible] glo XV, cayó con las demás provincias griegas bajo el yugo de los Turcos [illegible] nanos.

MACEDONIANOS: adj. s. pl. Rel.: [illegible] del patriarca Macedonio, condenados por un sínodo de 150 obispos, celebrado en Constantinopla.

MACEDÓNICO: adj. y adj. s.: MACEDONIO.

MACEDONIO: adj. s.: el natural de Macedonia. — adj.: lo que se refiere [illegible] jion o a sus naturales.

[illegible]: MACEDONIO I: patriarca de [illegible] inopla de la doctrina semi-arriana [illegible] do en 351. Depuesto en 360 por [illegible] cia del emperador Constancio, [illegible] fe de una nueva herejia, ne[illegible] divinidad del Espíritu Santo y [illegible] scípulos llamados MACEDONIANOS [illegible]. — MACEDONIO II: pa[triarca] de Constantinopla en 494. De[illegible] concilio de Calcedonia delante [illegible] asio que le desterró; y m. en [illegible] angra.

[MAC]EDOS: Geog. España: lugar [illegible] de la Coruña, felig. de [illegible].

[MAC]EIRA: Geog. España: aldea de [illegible] en la prov. de Pontevedra, [illegible] Martin de Maceira. — Nom[bre de] lugares sit. 3 en la prov. de la [Coruña], 2 en la de Pontevedra. — SAN [illegible] DE MACEIRA: felig. sit. en la [prov. de] Pontevedra, a [illegible] leguas de la [illegible] — SAN [illegible] la prov. de Pontevedra, a 7 le[guas de la] capital y 1 de [illegible].

[MAC]EIRAS: Geog. España: [illegible], sit. en la prov. de Ponteve[dra] [illegible] — [Nombre de] 3 lugares de la prov. de Pon[tevedra] [illegible] San Martin de [illegible] — SAN [illegible] de 40 vec., [illegible] de Pontevedra, a 9 leguas de [illegible] y 1 1/2 de [illegible].

[MAC]LARIO: adj. s. ant.: CAR[illegible].

[MAC]ELLA: s. f. ant.: DESGRACIA.

[MAC]ELLAR: v. a. ant.: mancillar,

[MAC]ELLO: s. m. ant.: PRESA, [illegible].

[MAC]EMUTINO: s. m. Num.: [illegible] que pasó de los Árabes a [illegible].

[MAC]ENDA (SAN JUAN DE) : Geog. [illegible] de Grove, sit. en la prov. [illegible], a 17 leguas de la capital [illegible].

MACENDO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Rivadavia.

MACEO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Coiro.

MACER (EMILIO): Biog.: poeta latino verones, contemporáneo de Virjilio. Escribió sobre la propiedad de las plantas venenosas un poema perdido hoy dia.

MACERACION: s. f.: accion de macerar.—Su efecto.

=Quím.: operacion que consiste en someter un cuerpo sólido cualquiera a la accion de un líquido cuya temperatura no sea mas elevada que la de la atmósfera, y con el cual se le deja en contacto por mas o menos tiempo a fin de que este líquido disuelva algunos de sus principios constitutivos.

MACERAMIENTO: s. m. Quím.: MACERACION.

MACERAR: v. a.: ablandar, poner tierna alguna cosa a golpes o por medio de algun licor.—met.: mortificar, afligir la carne con penitencias.—Hablando de las aves de rapiña, avezarlas y enflaquezerlas para la caza.

=Quím.: someter una sustancias vejetal o animal a la accion del agua u otro líquido cualquiera frio, para ablandarla, debilitarla o estraer de ella por este medio algun principio.

MACERATA: Geog.: legacion de los Estados Pontificios con 180,000 hab., sit. al O. del Adriático, con el cual confina apoyando en los Apeninos que se estienden hasta el mar. Crúzanla varios rios que desembocan en él; su clima es templado y el terreno fértil.—Ciudad capital de la legacion de su nombre con 12,000 hab., sit. a 32 leguas N. N. E. de Roma. Es residencia de un obispo, y tiene algunos edificios notables entre ellos la catedral, el palacio del delegado y el teatro. Su industria y comercio son poco importantes.—MACERATA FELTRIA: villa de los Estados Pontificios en la legacion de Urbino y Pésaro a 3 leguas N. O. de Urbino. Es sede de un obispo.

MACERINA: s. f.: plato con un hueco en medio, en el que se ajusta la jícara, para servir el chocolate sin riesgo de que se vierta.

MACES: Geog.: bahía en la costa meridional de Nueva Brunswick, sit. por los 45 grados de lat. N. Tiene 2 leguas de ancha en su entrada y 1 1/4 de seno.

MACFARLANE (ROBERTO): Biog.: escritor político y literario escoces; n. en 1734, y m. en 1804. Escribió algun tiempo en la oposicion y ayudó después a Macpherson a componer poesías que luego se atribuyeron a Osian. *Ensayo sobre la autenticidad de Osian y de sus obras*; *Historia de Jorje III*.

MAC-GRIAN: Mit.: divinidad irlandesa que juntamente con Mac-Cuill y Mac-Ceitheforn? [illegible] la Trinidad que adoraban los [illegible]-Dadan.

MÁCIAS: s. f. pl. Farm.: MÁCIS.

MACIEGA: s. f. prov. América: compuesto de yerbas silvestres que salen en los sembrados, despreciables por su [illegible] y por el perjuicio que causan [illegible].

MACIEGAL: s. m. prov. América [illegible] cubierto de maciega.

MACIELLA: s. f. ant.: CARNE.—ant.: mancilla, dolor, angustia.

MACILENCIA: s. f. ant.: aspecto macilento.

MACILENTO: adj.: flaco, descolorido y triste.

MACILLO: s. m. Art. y Of.: nombre dado por los tundidores a una pieza que junta las tijeras por medio de una cuerda.

MACINA: s. f. Quím.: principio particular que se estrae de las macias. Esta sustancia tiene las propiedades físicas de la [illegible], se [illegible] después en el agua [illegible] yodo, y produce azu[l] [illegible]

car de almidon tratado por el ácido sulfúrico.

MACINTOSH: s. m: tela compuesta de goma elastica. Ha tomado este nombre del fabricante americano, que ha aplicado la goma a la elaboracion de tejidos y objetos de todas clases.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos con 5,000 hab., sit. al S. E. del Estado de Georjia confinando con el Atlántico.

MACIÑEIRA: Geog. España: nombre de 4 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña y otros 2 en la de Lugo.

MACIÑEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Codesoso.

MÁCIS: s. m. Farm.: corteza sutil y olorosa de color de canela, tejida naturalmente en forma de red, que se halla en la nuez moscada. Es tónica y de gusto agradable y se usa bastante en medicina.

MAC DE LEIBARICH (EL BARON CÁRLOS) Biog.: general austriaco; n. en 1758, y m. en 1828. Puesto a la cabeza del ejército napolitano en 1798 dirijido contra Roma se dejó derrotar por Macdonald y Championet, siendo hecho prisionero. Vuelto a la libertad y encargado de un nuevo mando en 1805 firmó la vergonzosa capitulacion de Ulm. Fue condenado a muerte pero se le conmutó la pena.

MACKENZIE: (ALEJANDRO): Biog.: viajero ingles; n. en 1760. Fue al Canadá al comercio de peletería; descubrió el río que conserva su nombre y atravesó el primero la América Setentrional en toda su lonjitud.—ENRIQUE MACKENZIE: literato y autor dramático escoces; n. en 1746, y m. en 1831: *El hombre sentimental*; *El hombre de mundo*; *Julia de Roubigne*; *El Espejo* y *El Ocioso* periódicos que publicó con éxito.—JORJE MACKENZIE: jurisconsulto y abogado escoces; n. en 1636, y m. en 1691. Estudió en la universidad de Bourges; de vuelta a Edimburgo, defendió al marques de Argyle acusado de traicion. Nombrado después abogado del rey y lord del consejo privado, fue conocido bajo el nombre de *abogado sanguinario* a causa de su animosidad contra los confederados escoceses en 1580.

=Geog.: río de Nueva-Bretaña, que sale de la estremidad occidental del lago del Esclavo, corre primero al O. después al N. y últimamente al N. O. unas 200 leguas, y desagua en el mar Polar. En su embocadura hay muchas islas.

MACKINTOSH (SANTIAGO): Biog.: publicista, historiador y literato escoces; n. en 1765, y m. en 1832. Defendió la revolucion francesa de los ataques de Burke, sostuvo después la causa de Peltier, autor de un libelo contra Bonaparte primer cónsul, y nombrado individuo del parlamento fue uno de los promotores de la reforma: *Historia de la revolucion de 1788*, *Historia de Inglaterra*; *Miscelaneas filosóficas*, *Vindiciæ gallicæ*.

MACLA: s. f.: espadilla para espadar el cáñamo.

=Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los asíditos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

MACLADO: adj. Blas.: ACOLADO.

MACLAURIN (COLIN) Biog.: célebre matemático escoces; n. en 1698, y m. en 1746. A los 22 años de edad publicó un tratado sobre las curvas y participó con Daniel Bernouille y con Euler de un premio propuesto por la Academia de Ciencias de Paris: *Geometría orgánica*; *Tratado de las fluxiones*, *Tratado de álgebra*, *Esposicion de los descubrimientos filosóficos de Newton*.

MACLE: s. m. Blas.: losange abierto.

MACLEANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas cuyas especies son indíjenas del Perú.

MAC-LEOD (JUAN) Biog.: cirujano escoces, n. en 1782, y m. en 1820. Acompañó a lord Amherst en su embajada a China y escribió la relacion de su viaje: *Viaje a la costa de la China*.
[illegible] lago de Nueva Bretaña, sit. [illegible] los 55 grados de lat. N. y [illegible] 118

de lonj. O. Tiene 20 leguas de circuito y abunda en pesca. La compañía inglesa ha levantado en su orilla un fuerte para protejer el comercio de peletería.

MACLEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papaveráceas, cuyas especies son yerbas vivazes que crecen en China.

MACLIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la India.

MACLON (SAN): Biog.: n. en el pais de Gales, y m. en 565. Fue a predicar a Armorica, hacia el 520, y fue obispo de la ciudad de Aleth que tomó su nombre.

MACLURA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las moreas, cuyas especies crecen en la América boreal.

MACMICHAEL (GUILLERMO) Biog.: médico y viajero ingles, n. en 1784, y m. en 1839: *Viaje de Moscou a Constantinopla*.

MACNO: s. m. prov. Perú: COCHINILLA.

MACO: adj. germ.: BELLACO.

MACOCA: s. f. prov. Murcia: especie de breva grande.

MACOLLA: s. f.: conjúnto de tallos o pies que nacen de un mismo grano.

MACON: Geog.: ciudad de Francia, con 12,000 hab., capital del depart. del Saona y Loira, sit. a 80 leguas S. E. de Paris, en la orilla derecha del primero de estos ríos, y a 190 varas sobre el nivel del mar. Tiene fundicion de cobre, fábrica de relojes, de loza, de bombas hidráulicas y varias imprentas, y el comercio que es muy activo, consiste principalmente en sus famosos vinos. Es patria de Senecey, de Dombey y de Lamartine. Es ciudad muy antigua, los Romanos la hicieron depósito de víveres, y establecieron en ella un campo atrincherado y una fábrica de flechas; la conquistaron los Borgoñones, y después de pertenecer a la corona, tuvo en el siglo X sus condes independientes. La antigüedad de su obispado data de los primeros siglos de la Iglesia, y los canónigos de su colejiata llevaban el título de condes. Se han celebrado en ella varios concilios, siendo el mas célebre el de 585. A principios del siglo XI sufrió tal hambre, que se comieron cadáveres desenterrados, y los hombres se perseguian para devorarse: padeciendo tambien mucho en las guerras de sucesion en el siglo XVI.—Río de los Estados-Unidos, en el de Luisiana, que nace al N. E. de la parroquia de Vachita, corre al S. O. unas 20 leguas, y desagua en el Tensas.

MACONA: s. f.: cesta sin asas.

MACONERA: s. f. ant. Arquit.: RECUADRO.

MACONÉS: Geog.: pequeña provincia de Francia, perteneciente a la Borgoña, y que hoy forma la parte central del depart. del Saona y Loira. Su capital era Macon.

MACOTERA: Geog. España: villa de 480 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 2 de Peñaranda de Bracamonte.

MACPHERSON (JACOBO): Biog.: historiador y literato escoces; n. en 1738 y m. en 1796. Publicó las poesías de Osian, *traducidas*, segun decia él, de la antigua lengua gaélica; pero parece que se contentó con componer algunos fragmentos que quedaban del antiguo bardo, y que su edicion se debe casi toda a su imaginacion: *Historia de la Gran Bretaña desde la restauracion* [illegible] *cion de la casa de Hannover*.

MACQUARY: Geog.: isla del Océano Austral al S. S. O. de Nueva Zelanda, sit. por los [illegible] grados de lat. S. y los 163 de lonj. E. [illegible] y 1 1/4 de [illegible] muchas [illegible] en ella [illegible] en 1811 [illegible] que [illegible] — Puerto y [illegible] de Nueva-Holanda, sit. hacia los 31 grados de lat. S. y los 158 de lonj. E.—Río de Nueva-Holanda, [illegible] grados de lat. S. y los 153 de lonj. E.

Corre al N. O. [illegible] el [illegible] del [illegible] de R[illegible], y se pierde [illegible] partes que han [illegible] leguas [illegible] navegable, y en [illegible] N. O. se encuentran hermosas [illegible].

MACQUER (PEDRO JOSÉ): Biog.: [illegible] en 1718, y m. en 1784 [illegible] de la Academia de [illegible] importantes: [illegible] *de química* [illegible].

MACQUINIS: Geog.: la mas [illegible] en sus [illegible] brazaletes y [illegible] y los [illegible] por gana[illegible] pueblos vecinos.

MACRACANTO: adj. Bot.: que tiene espinas grandes y fuertes.

MACRADENIA: s. f. Bot. (glándula [illegible]): [illegible] de la familia de las [illegible], cuyas especies son herbáceas y orijinarias de las Antillas.

MACRANTERA: s. f. Bot. (antera larga): género de plantas de la familia de las [illegible], orijinarias de la América Boreal.

MACRANTO: s. m. Bot. (flor larga): género de plantas de la familia de las [illegible], orijinarias de la [illegible].

MACRÁSPIDE: s. f. Zool. (escudo grande): género de insectos de la familia de los [illegible], compuesto de 30 especies, orijinarias de América, y notables por la escesiva anchura del escudo.

MACRASPÍDEOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el género macráspide.

MACRI: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, sit. al S. E. de Esmirna, en el golfo de su mismo nombre, hacia la parte oriental.—GOLFO DE MACRI: golfo formado por el Mediterráneo en la Anatolia entre los territorios de Meis y [illegible] 4 leguas de largo y 2 de ancho, y [illegible] algunas islas.

MACRIANO (MARCO FULVIO): Biog.: uno de los tiranos que reinaron en tiempo de Galiano; n. en Ejipto, y aunque de orijen humilde se elevó hasta las primeras dignidades, y fue nombrado administrador de la Siria por Valeriano. Después de la cautividad de este príncipe, se hizo proclamar en Siria, y pasó a la Iliria donde fue derrotado por Auréolo, y [illegible] en el año 261.

MÁCRIDE: M[illegible] de Jano. —[illegible] espantada a [illegible] de las amenazas de Juno, huyó a [illegible].

MACRINO (MARCO OPELIO): Biog.: emperador romano, sucesor de Caracalla; n. en Cesarea. Siendo prefecto del pretorio hizo asesinar al emperador en 217, y fue muerto por sus soldados en 218 cerca de Arquelaida (Capadocia), al [illegible] —MACRINO [illegible] n. en 1460, y [illegible] 1520: *[illegible]* [illegible] *La* [illegible] *Ana* [illegible].

MACROBIANO: adj.: el que ha vivido mas del tiempo ordinario.—adj. s. m. pl.: pueblo fabuloso que los autores antiguos sitúan en diversas rejiones. Segun algunos escritores, vivian los [illegible] años, gozando de una juventud eterna.

MACROBIO (AURELIO): Biog.: filósofo [illegible] a fines del siglo V, jefe del guarda-ropa de Teodosio el Jóven en 422: *Comentario* sobre [illegible] *razon de [illegible]* [illegible].

MACROBIÓTICA: s. f. Med.: parte [illegible] que trata de los medios [illegible].

MACROBIÓTICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la macrobiótica.

MACROBIOTO: s. m. Zool. [illegible] microscópicos [illegible] crece en las tapias, piedras y árboles y entre las arenas o polvo que hay en nuestros tejados. Cual otros infusorios de su clase las especies de macrobioto tienen la facultad de resistir, sin perecer la desecacion mas prolongada para empezar otra vez a vivir cuando la lluvia viene de nuevo a humedecer sus órganos.

MACROBOTRITO: adj. Bot.: que tiene racimos grandes.

MACROBRANQUIO: adj. Zool.: que tiene branquias largas.

MACROCARPO: adj. Bot.: que tiene frutos grandes.

MACROCEFALIA: s. f. Anat.: género de anomalías o monstruosidades, que comprende las caracterizadas por un escesivo desarrollo de la cabeza.

MACROCEFÁLICO: adj. Anat.: relativo o concerniente a la macrocefalia, propio de ella.

MACROCÉFALO: adj. Anat.: dícese de los niños, cuya cabeza presenta un volúmen escesivo en proporcion a las demás partes del cuerpo, en términos que parecen hidrocéfalos, hallándose por esta circunstancia predispuestos a la raquitis y a las afecciones cerebrales. =Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los arádidos, cuya especie típica se encuentra en la América del Norte, la Colombia y el Brasil.

MACROCERA: s. f. Zool. (antena larga): género de insectos dípteros de la familia de los tipularios, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

MACROCERCO: adj. Zool.: que tiene cola larga.

MACROCÍSTIDE: s. m. Bot. (vejiga grande): género de algas de la familia de las fíceas, cuyas especies son gigantescas y crecen con abundancia en las rejiones del hemisferio austral.

MACROCLOA: s. f. Bot. (yerba larga): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en Europa.

MACROCNEMO: s. m. Bot. (rayo largo): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Jamáica.

MACROCOMO: adj.: que tiene cabellos largos.

MACROCOPIDOPTENO: adj. Zool.: que tiene pico largo y corvo.

MACROCORINO: s. m. Zool. (maza larga): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie única es indíjena del Indostan.

MACROCOSMOLOJÍA: s. f.: ciencia que trata de todo el universo, de los cuerpos celestes que lo componen, en general, y de la tierra en particular.

MACROCOSMOS: s. m.: nombre que algunos filósofos han dado al universo, por oposicion a MICROCOSMOS.

MACRODACTILIA: s. f. Anat.: género de desviaciones orgánicas, que comprenden las caracterizadas por el escesivo desarrollo de los dedos.

MACRODÁCTILO: adj. Zool.: se aplica al animal que tiene dedos grandes o prolongaciones grandes en forma de dedos.—s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 20 especies orijinarias de América.—adj. s. f. pl.: familia de aves del órden de las zancudas, cuyo carácter principal consiste en tener los dedos enteramente separados y muy largos, lo que les permite poder andar por las yerbas de las lagunas. Su cuerpo es singularmente comprimido, las alas medianas y el vuelo débil.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios caracterizados por sus patas simples, los tarsos largos, el cuerpo grueso, convexo, y el coselete redondo, terminado frecuentemente por ángulos agudos.

MACRODÍPTERO: adj. Zool.: se dice del ave que en cada ala presenta una pluma mas larga que las otras, y guarnecida de pelos o barbillas.

MACRODITO: s. m. Zool.: género de [illegible], arrojadas por las olas a las orillas del Adriático.

MACRODO: s. m. Zool. (grande): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de una sola especie orijinaria de la parte meridional de España.

MACRODONTE: adj. Zool.: que tiene grandes dientes.

MACRODONTIA: s. f. Zool. (diente largo): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de 5 especies indíjenas de la América Meridional.

MACROFILLA: s. f. Zool. (hoja larga): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie indíjena del cabo de Buena-Esperanza.

MACROFILLO: s. m. Zool. (hoja larga): género de mamíferos queirópteros, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

MACROFISOCÉFALO: s. m. Med.: hinchazon edematosa de la cabeza del feto.

MACROFTALMO: s. m. Zool. (ojo grande): género de crustáceos decápodos braquiuros de la familia de los catometopos, compuesto de 7 especies orijinarias del mar de las Indias.

MACROGASTRO: s. m. Zool. (vientre largo): género de insectos lepidópteros nocturnos, cuya especie única se encuentra en el norte de Francia y en Alemania.

MACROGLENE: s. m. Zool. (ojo grande): género de insectos himenópteros de la tribu de los calcidios, cuya especie típica es orijinaria de Inglaterra.

MACROGLOSO: adj. Med.: calificacion de aquellos individuos cuya lengua tiene un desarrollo escesivo. =Zool. s. m.: género de insectos lepidópteros crepusculares de la tribu de los esfinjidos, cuya principal especie se encuentra en casi toda la Europa.—Género de mamíferos queirópteros caracterizados por su hocico largo, pequeño, cilíndrico y muy parecido en su forma al de los hormigueros. Comprende una sola especie cuya piel es en la parte superior de color rojo claro y en la inferior amarillo rojizo. Es indíjena de Sumatra y Java.—adj. s. pl.: familia de aves establecida por algunos naturalistas en el órden de los pájaros trepadores, para comprender las especies caracterizadas por su lengua muy larga y lumbriciforme.

MACRÓGNATO: s. m. Zool.: género de peces óseos holobranquios de la familia de los pantópteros, cuyas especies viven en las aguas dulces de la India.

MACROLENE: s. m. Zool. (antebrazo grande): género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los tubíferos, compuesto de 15 especies, 10 indíjenas del África y 5 de Europa.

MACROLÉPIDE: s. m. Bot. (escama larga): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son orijinarias de la isla Vanikoro.

MACROLEPIDOTO: adj. Zool.: que tiene grandes escamas.

MACROLOBIO: s. m. Bot. (vaina larga): género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son indíjenas de la América-Tropical.

MACROLÓCERA: s. f. Zool. (antena grande y vellada): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, que comprende 2 especies orijinarias de Nueva-Holanda.

MACROLOFO: adj. Zool.: que tiene un penacho en la cabeza.

MACROLOJIA: s. f. Ret.: escesiva prolijidad, difusion en un discurso, capítulo, frase, etc.

MACROMA: s. f. Zool. (espalda grande): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de 10 especies, cuyo tipo es orijinario de la Senegambia.

MACROMELEA: s. f. Zool. (miembro largo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los clavipalpos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

MACROMELIA: s. f. Med.: desarrollo escesivo de un miembro cualquiera.

MACROMERIA: s. f. Zool. (tronco largo): género de plantas de la familia de las asperifoliadas, cuyas especies son yerbas indíjenas de Méjico.

MACROMÉRIDE: s. m. Zool. (muslo largo): género de insectos himenópteros de la familia de los esfejidos, compuesto de 2 especies indíjenas de las Indias Orientales.

MACROMERO: s. m. Zool: (muslo largo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 10 especies orijinarias de América.

MACROMIA: s. f. Zool.: género de insectos neurópteros de la tribu de los libelulios, compuesto de 5 especies orijinarias de la América Meridional y Madagascar.

MACROMIDOS: adj. s. pl. Zool.: seccion de insectos dípteros de la tribu de los entomobios, que comprende los de mayor tamaño.

MACROMITRIO: s. m. Bot. (peluca larga): género de musgos briáceos, cuyas especies son orijinarias de las rejiones tropicales o subtropicales, donde crecen en los árboles.

MACRON (NEVIO SERTORIO): Biog.: favorito de Tiberio, que presidió el arresto y suplicio de Seyano, y obtuvo en recompensa la dignidad de prefecto del pretorio el año 31. En el de 37 hizo ahogar a Tiberio que salia de un letargo, y habiendo perdido la gracia de Calígula, en favor del cual cometió este crímen, se mató al año siguiente.

MACRONEMA: s. f. Zool. (hilo largo): género de insectos neurópteros de la tribu de los friganidos notables por sus antenas muy delgadas y de lonjitud estrema, y sus piernas intermedias y superiores provistas de espolones muy desarrollados.

MACRONEMO: s. m. Zool. (hilo largo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuyas especies son orijinarias de la América Meridional.

MACRONEURA: s. f. Zool. (nerviosidad larga): género de insectos dípteros de la familia de los tipulicios, compuesto de una sola especie indíjena de Alemania.—Género de insectos himenópteros de la familia de los calcidios cuya especie típica es orijinaria de Inglaterra.

MACRÓNICE: s. m. Zool. (uña larga): género de aves del órden de los pájaros, cuya especie típica es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza, y notable por la belleza de los colores de su plumaje.

MACRONICO: s. m. Zool. (uña grande): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los macrodáctilos, cuyas especies, que son orijinarias de Europa, África y América se encuentran en las aguas corrientes donde se mantienen suspendidas a los musgos y piedras por medio de sus fuertes uñas. —adj. s. pl.: familia de aves del órden de las zancudas, caracterizadas por su pico mediano, un poco engruesado hacia la punta y las uñas largas, casi rectas y agudas. Esta familia se compone únicamente del género Jacana.

MACRONIO: adj. s. Hist.: individuo de un pueblo que habitaba el interior de las montañas al N. de la Mesopotamia.

MACRONISI o **MACRO-NIS**: Geog.: ISLA LARGA.

MACRONO: s. m. Zool. (cabeza larga): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, cuya especie única es indíjena de Nueva-Holanda.

MACRONOTA: s. f. Zool. (espalda larga): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los escar[illegible]

bideos, compuesto de 24 especies, de las cuales 23 son orijinarias de las Indias Orientales, y 1 de la Senegambia.

MACROPE: s. m. Zool. (ojo largo): género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los reduvios, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.—Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los [illegible], compuesto de 2 especies orijinarias del Canadá.

MACROPÉTALO: adj. Bot.: que tiene [illegible] pétalos.

MACROPEZA: s. f. Zool. (planta de pie largo): género de insectos dípteros de la familia de los tripulicios, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

MACROPNEA: s. f. Med.: respiracion larga o lenta.

MACROPO: s. m. Zool. (pie largo): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de 2 especies orijinarias de la Cayena y el Brasil.

MACRÓPODA: s. f. Zool. (pie largo): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los meláso-mos, compuesto de 5 especies orijinarias del Senegal.

MACROPODIA: s. f. Anat.: género de desviaciones orgánicas, caracterizadas por el escesivo desarrollo de los pies.

MACROPODIO: s. m. Bot. (pie grande): género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies son herbáceas, vivazes y orijinarias de los Alpes.

=Zool. adj. s. pl.: tribu de crustáceos decápodos, de la familia de los oxirrincos, notables por la lonjitud desmesurada de sus patas. La forma de su caparazon, aunque variable, es en general triangular: las patas anteriores cortas y [illegible], y las de los pares siguientes [illegible] o menos filiformes. Sus especies viven [illegible] y a vezes también se encuentran en los bancos de ostras, sirviéndoles de alimento los anélidos y [illegible] pequeños moluscos.

MACROPODITOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los colaptérios, caracterizados por su escudo enteramente [illegible] el protórax, las piernas posteriores largas, y los tarsos [illegible].

MACRÓPODO: s. m. Zool. (pie [illegible]): género de peces acantopterijios, [illegible] compuesto [illegible] de China.

MACROPOMO: adj. Zool.: se [illegible] del pez que tiene [illegible] opérculos.

MACROPRIO: s. m. Zool. (sierra [illegible]): género de insectos coleópteros [illegible] de la familia de los [illegible] orijinarias de Santa Cruz de [illegible].

MACROPROSOPIA: s. f. Anat.: [illegible] por el escesivo des[illegible].

MACRÓPTERO: s. m. Zool. [illegible] compuesto de 2 especies [illegible].

MACROPTERONOTO: adj. Zool.: se [illegible] del pez que tiene la aleta dorsal [illegible].

MACRORINCO: adj. Zool.: que [illegible].

MACRORIZO: adj. Bot.: que tiene [illegible].

MACRORTORINCOS: [illegible] que tienen [illegible].

MACROSCELIA: s. f. Anat.: género [illegible].

MACROSCELIDE: s. m. Zool. [illegible].

MACROSCEPIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son arbustos indíjenas de la América Tropical.

MACROSCIANO: adj. s. Geog. ant.: nombre dado por los antiguos geógrafos a los habitantes de las regiones a cuyo zenit no llega nunca el sol, porque en invierno, a mediodia, su cuerpo proyecta una grande sombra.

MACROSIRIS: Tpos. her.: gigante cuyo cuerpo fue encontrado cerca de Atenas en una tumba de cien pies de largo.

MACROSOMA: s. f. Zool. (cuerpo largo): género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios, cuyas especies son orijinarias de la Tierra del Fuego.

MACROSOMACIA: s. f. Anat.: clase de monstruos, caracterizados por el estraordinario volúmen o gordura del cuerpo.

MACROSPERMO: adj. Bot.: que tiene frutos o semillas grandes.

MACROSPORIO: s. m. Bot. (esporo largo): género de hongos tricospóreos, cuyas especies se desarrollan en las hojas y troncos de las plantas que empiezan a descomponerse.

MACROSQUELIA: s. f. Anat.: MACROSCELIA.

MACROSTAXIO: adj. Bot.: que tiene flores dispuestas en una espiga larga y gruesa.

MACROSTEMO o **MACROSTÉMONO**: adj. Bot.: que tiene los estambres largos y salientes fuera de la flor.

MACROSTENO: s. m. Zool. (largo y estrecho): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

MACRÓSTICO: adj.: escrito en líneas largas.

=Hist. se aplica a la quinta profesion de fe que compusieron los Eusebianos en un concilio que tuvieron en Antioquía el año 345.

MACROSTÍLIDE: s. m. Bot. (estilo grande): género de plantas de la familia de las diósmeas, cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena Esperanza.

MACRÓSTILO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los [illegible], cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

MACROSTOMIO: s. m. Bot. (abertura grande): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son indíjenas de Java.

MACRÓSTOMOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos caracterizados principalmente por su concha auriforme, de bordes desunidos y sin columela ni opérculo.

MACROTARSO: s. m. Zool. (tarso largo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de tres especies orijinarias, una del Mogol, otra de las orillas del mar Caspio y la tercera de Siberia.

MACROTELO: s. m. Zool. (fino y largo) género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malaco[illegible].

MACROTELOSTILO: adj. Miner.: se aplica a los cristales prismáticos ter[illegible].

MACROTIDE: s. m. Zool. (oreja [illegible]): género de insectos [illegible] heterómeros de la familia de los meláso[mos] [illegible] Méjico.

MACROTOMA: s. f. Zool. (cortadura [illegible]): género de insectos [illegible] ros subpentámeros de la familia de los [illegible].

MACROTOPE: s. m. Zool. (pie largo): género [illegible] de 4 especies indíjenas de Nueva [illegible].

MACROTRICIO: s. m. Zool. (pelo [illegible]).

MACROTROPIDE: s. m. Bot. (carena grande): género de plantas de la familia de las leguminosas cuyas especies son arbustos orijinarios de la China.

MACROXEILO: s. m. Zool. (labio grande): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica es orijinaria de las Indias Orientales.

MACROXEIRIA: s. f. Anat.: MACROXERIA.

MACROXEIRO: s. m. Zool. (pie anterior largo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria de la isla de Java.

MACROXENIA: s. f. Zool. (cuello largo): género de mamíferos fósiles del órden de los paquidermos que presentan caracteres análogos a los de los camellos y cuyo tamaño es aproximadamente el del hipopótamo.

MACROXERA: s. f. ant.: túnica con mangas largas que usaban los antiguos.

MACROXERIA: s. f. Anat.: género de anomalías orgánicas, caracterizadas por el escesivo desarollo de las manos.

MACRÓXILA: s. f. Zool. (labio largo): género de insectos lepidópteros de la tribu de los tineidos, cuya especie única es indíjena de la Alemania y la Australia.

MACRÓXILO: s. m. Bot. (labio largo): género de plantas de la familia de las lobeliáceas cuyas especies son árboles indíjenas de las islas de Sanddwich.

MACRUROS: adj. s. pl. Zool.: nombre que designa, en la clase de los crustáceos una gran division del órden de los decápodos, que tiene por tipo el género cangrejo, y comprende todos los crustáceos, cuyas branquias torácicas internas estan bien organizadas para la natacion. Se les reconoce fácilmente por el notable desarrollo de su abdómen y por una gran aleta en forma de abanico que termina su cuerpo posteriormente.—MACRUROS ENCORAZADOS: familia de crustáceos de la seccion de los macruros, caracterizados por el grueso y dureza de su esqueleto tegumentario, el caparazon ancho y deprimido, y por sus falsas patas abdominales, menos desarrolladas que en las demas familias de su clase.

MACTRA: s. m. Zool. (jarra): género de moluscos de la familia de los mactráceos compuesto de muchas especies que viven en todos los mares ocultas entre la arena y a poca distancia de la orilla. Son generalmente trigonos, de color blanco aleonado o blanco puro, listados, rayados o surcados transversalmente. Se conocen tambien algunas especies en estado fósil, que se encuentran en las capas posteriores de los terrenos cretáceos.

MACTRÁCEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos caracterizada en sus especies por su concha equivalva, generalmente entreabierta por las estremidades laterales y por su ligamento interior que a vezes se combina con el ligamento esterno y a vezes no.

MACTRISMO: s. m. Hist. ant.: danza [illegible] de los Griegos.

MACUACHE: adj. s. prov. Méjico: indio bozal que aun no ha recibido instruccion alguna.

MACUANAS: Geog.: MACUAS.

MACUARIA: s. f. Zool.: género de peces acantopterijios de la familia [illegible] de Nueva Holanda, [illegible].

MACÚAS: Geog.: pueblo del África al N. de Mozambique. Sus individuos son negros, usan la pica, el dardo, la flecha [illegible] y son vecinos muy peligrosos para los Portugueses de aquel pais.

MACUBA: s. f.: tabaco que crece en el N. de la Martinica, y que lleva el nombre del pais donde se cultiva.

[illegible] de la Martinica, en [illegible] Pedro, con 2,000 hab. [illegible] y es excelente tabaco forma ya un ramo de riqueza muy secundario, siendo el principal el azúcar.

MACUBEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gutíferas, indíjenas de la Guyana.

MACUENCO: adj. prov. Cuba: flojo, flaco, débil.

MACUGNAGA: Geog.: lugar y valle de los Estados Sardos en la prov. de Ossola. Su aspecto es agreste, y forma contraste con el del rico valle de su continuacion, donde hay minas de oro, cobre, molibdeno, plomo y titano. Las casas son de troncos cubiertos de tablas por lo interior.

MÁCULA: s. f. MANCHA. Se usa comunmente en sentido metafórico por lo que deslustra y desdora.—fam.: disimulacion, engaño, malicia; y así se dice: *fulano tiene muchas máculas*.

=Astr.: manchas o puntos oscuros en el disco del sol y de la luna.

=Med.: nombre dado por los antiguos a una mancha de sangre que algunas criaturas traen al nacer, y que atribuian a la fuerza de la imajinacion de la madre.

MACULAR: v. a.: manchar las obras impresas y estampas cuando no estan bien secas.—ant.: MANCHAR.

MACULATURA: s. f. Art. y Of.: entre impresores, pliego mal tirado que se desecha y sirve para pisar en la prensa.—Hoja de papel que los estampadores ponen entre la estampa y el cordellate.—Especie de papel que se hace con los desechos del trapo y alguna mezcla de carbon para que salga negro.—Mancha, rotura, etc, en un papel impreso, y tambien el mismo pliego en que se encuentra.

MACULCA: s. f. prov. América Meridional: AGUJETAS de resultas de algun ejercicio estraordinario.

MACULIFORME: adj.: lo que tiene la forma de [illegible].

MACULIPÉNNEO: adj. Zool.: que tiene las alas manchadas.

MACULIROSTRO: adj. Zool.: que tiene el pico manchado.

MACULOSO: adj. ant.: lleno de manchas.

MACUMBÉ: Geog.: país de Mozambique en la parte occidental del gobierno de Sofala. Confina al E. con el de Manica.

MACUN: s. m. prov. Chile: especie de camisilla o camisola.

MACUQUINO: adj.: se aplica a la moneda cortada que no tiene cordoncillo.

MACUTA o **MACUTE**: s. f.: moneda de cuenta de Guinea, equivalente a 2 reales de vellon.

MACUTENO: adj. s. prov. Méjico: hombre ruin y paciente, por degradacion, no por bondad.

MACUTO: s. m. prov. Cuba: paquetito hecho de yagua, que contiene cera, carne, tabaco u otra cosa parecida.

MACUZO: Geog.: rio de la Guinea Inferior que nace por los 8 grados [illegible] lat. S. y los 22 de lonj. E., corre al O. 40 leguas y desagua en el Coanza.

MACHACA: s. f.: MACHACADERA.—adj.: com. fam.: el sujeto pesado que fastidia con su conversacion necia e importuna.—[illegible].

MACHACADERA: s. f. [illegible] instrumento para [illegible].

MACHACADOR: [illegible] machaca.

MACHACAR: v. a.: quebrantar y desmenuzar a golpes [illegible].

MACHACON: adj.: importuno, pesado, que repite las cosas o las dice muy difusamente.

[illegible]: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 2 ½ leguas de la ciudad y 2 de Alba de Tormes.

MACHADA: s. f.: el hato de machos [illegible].—[illegible] NECEDAD.

MACHADO: s. m.: HACHA [illegible] cortar madera.

=Geog.: JEJUPARANA.

MACHAM (ROBERTO): Biog.: navegante inglés del siglo XIV. Descubrió la isla de la Madera en 1344 y m. poco después.

MACHAQUERÍA: s. f. fam.: importunidad [illegible].

MACHAQUERO: adj.: MACHACON.

MACHAR: v. a.: MACHACAR.

MACHARAVIAYA: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Málaga, a [illegible] leguas de la capital y 2 de Velez Málaga.

MACHASOR: s. m.: palabra hebrea que significa ciclo. Es el nombre de un libro de oraciones muy usado entre los hebreos en sus grandes fiestas.

MACHAULT (JUAN BAUTISTA): Biografía: ministro de Estado, frances; n. en 1701 y m. en 1794. Atacó los privilejios del clero; estableció un impuesto de un veintavo, graduado sobre el precio de arrendamiento de las tierras; sucedió después Aguesseau en el cargo de guardasellos; pero la persecucion tenaz del clero le hizo caer en desgracia, y m. en una prision.

MACHCA: s. f. prov. América Meridional: harina de cebada que sirve de alimento ordinario a los Indios de aquellas regiones.

MACHEAR: v. n.: enjendrar los animales mas machos que hembras.

MACHETA: s. f. prov. Galicia: machado [illegible].

MACHETAZO: s. m.: el golpe dado con el machete.

MACHETE: s. m.: especie de sable de dos filos, recto y corto, de que usan especialmente los artilleros.—prov. América: cuchillo de monte que emplean los Negros para varios usos.

MACHETEAR: v. n. Mar.: cabezear un buque, navegando poco, a causa de la [illegible] mar de proa que se opone a su [illegible].

MACHETERO: adj. s.: el que tiene por ejercicio desmontar con machetes los pasos en que la maleza y los árboles impiden el paso.

MACHIAL: s. m.: monte poblado de arbustos y árboles silvestres, que se aprovecha para pasto del ganado cabrío.

MACHIAS: Geog.: rio de los Estados Unidos de América, que sale de un lago en el Estado del Maine, corre 16 leguas al S. E. y desemboca en el Atlántico.—Ciudad de los Estados Unidos de América, con 2,000 hab., sit. en la márjen izquierda del rio de su nombre. Tiene [illegible] aserraderos y comercia en [illegible].

MACHICULIS: s. m. Mil.: MATACANES.

MACHICHACO: Geog. España: cabo sit. en el océano Cantábrico, prov. de Vizcaya a 3 $^{1}/_{2}$ millas de la isla de Izaro. No es muy alto en su estremo, pero es [illegible].

MACHIHEMBRAR: v. a. Art. y Of.: ensamblar dos piezas de madera a caja y espiga y ranura.

MACHINA: s. f. Art. y Of.: especie de compas de que usan los sombrereros para cortar las alas de los sombreros. Es de [illegible], y uno de sus puntas se fija en el centro del hormillon, mientras que la otra, provista de una cuchilla, gira por encima del ala.

=Mar.: gran cábria elevada sobre el anden de los arsenales, donde está empotrada por su pie y sujeta con multitud de maromas o vientos. Tambien se forma sobre una chata o casco de buque destinado ya solo a este efecto. Sirve para poner y quitar los palos a los buques.

MACHINETE: s. m. prov. Murcia: MACHETE.

MACHLAND: Geog.: pequeño pais del Austria en el círculo del Muhl.

MACHO: s. m.: animal del sexo masculino.—La parte del corchete que se engancha en la hembra.—adj.: fuerte, robusto, vigoroso, y así se dice: pelo macho, vino macho.—MACHO DE LITERA: se aplica a la persona ruda y torpe.

=Arquit.: pilar de fábrica que sostiene el techo o que se injiere en las paredes para mayor fortaleza, poniéndolo de piedra en las paredes de ladrillo, o de ladrillo en tapias de tierra.

=Art. y Of.: pieza que entrando dentro de otra, forma o constituye algun instrumento, como el tornillo respecto de la tuerca.—Mazo grande que hay en las herrerías para forjar el hierro.—Banco en que los herreros tienen el yunque pequeño.—Yunque cuadrangular.—Molde de ladrillo en que se funden las campanas.—Parte de la cerradura que ha de entrar en el agujero de la llave.—Instrumento qua sirve para estriar una pieza de metal.—El árbol mayor de las aspas en los molinos de viento.—En las tenerías REMANADERA.—En las fábricas de moneda, un cortador bien afilado, redondo, hueco por dentro y de un diámetro proporcionado para llevarse la pieza al mismo tiempo que la corta y forma.

=Bot.: la planta que fecundiza a otra de su especie con el polvillo de sus estambres.

=Mar.: cualquiera de los pinzotes de hierro o bronce que se afirman en el timon, y que con las correspondientes hembras, fijas en el codaste, forman los respectivos goznes de aquel.—Diente o resalte que se deja a las piezas por las caras que han de machihembrar con otras.—La poa de bolina que pasa por el guardacabo del chicote de esta, teniendo uno de los suyos hecho firme en el garrucho de la vela, mientras que por el guardacabo del otro pasa la hembra.

=Mil.: el punto mas retirado y elevado de una plaza, que sirve de último refujio a una guarnicion, y desde el cual puede capitular con alguna ventaja, en el caso de que el enemigo se haya apoderado del cuerpo de la plaza.

=Zool.: el hijo de caballo y burra, o de yegua y asno. — MACHO CABRÍO O DE CABRÍO: CABRON.—MACHO DE PARADA: el macho de cabrío enseñado o acostumbrado a estarse quieto en un punto para que el ganado no se esparrame ni estravie.—MACHO ROMO: el que nace de caballo y burra.

MACHON: s. m. Arquit.: pilar fuerte y sólido que sostiene la fabrica por alguna parte principal.—MACHON DE EMPUJE: aquel en que estriba alguna bóveda, terrado, etc.

MACHORRA: adj. s. f. vulg.: la hembra estéril.

MACHOTA: s. f.: especie de mazo o martillo que en las casas de la moneda sirve para machacar las escobillas o fragmentos de plata y oro, haciéndolos polvo para lavarlos. — loc. adv.: A MACHOTA O MACHOTE: a golpe de mazo.

MACHU: Geog.: ciudad de Cafrería con 12,000 hab., sit. en el pais de Betjuana, a 24 leguas N. E. de Litaku.

MACHUCA: Biog.: arquitecto español que vivió a fines del siglo XVIII. Bajo su inspeccion se edificaron varias obras de la Alameda, posesion de los duques de Osuna.—PEDRO MACHUCA: pintor, escultor y arquitecto español del siglo XVI. Dirijió la construccion del palacio de Cárlos V, en Granada, y se le atribuye como escultor la fuente que hay en la Alhambra, adornada de pilastras y bajos-relieves, que representan a Hércules matando la hidra, el robo de Elena, Apolo y Dafne, Alejandro a caballo y dos victorias, obra de gran mérito, y que acredita a su autor entre los mejores de su tiempo.

MACHUCADURA: s. f.: la accion de machucar.—Su efecto.

MACHUCAMIENTO: s. m.: MACHUCADURA.

MACHUCAR: v. a.: herir, golpear alguna cosa maltratándola con alguna contusion.

MACHUCO: Geog. España: nombre de 5 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Lugo.—MACHUCO BELLO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.—MACHUCO VIEJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Recemel.

MACHUCHO: adj.: sosegado, juicioso, prudente.—Entrado en dias.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Budian.

MACHUELO: s. m.: el corazon del ajo.

=Zool.: nombre dado en Chile al género de pezes llamado aplodáctilo.

MACHUMACEPT: s. m. Hij.: composicion de opio que usan los Moros para excitar el apetito.

MADAGAÑA: s. f. ant.: fantasma, espantajo.

MADAGASCAR: Geog.: grande isla de Africa, con 4.000,000 de hab., inmediata a la costa oriental, de la cual está separada por el canal de Mozambique. Tiene 280 leguas de larga, 88 de ancha y 20,000 de superficie, y la cruza en toda su lonjitud una cordillera con alturas de 12 y 13,000 pies sobre el nivel del mar. El clima es muy vario, a pesar de hallarse en la Zona Tórrida, e insalubre, especialmente en verano, y el terreno muy fértil en los valles. Produce algodon, añil, pimienta, jenjibre, canela, azafran y maderas preciosas en abundancia. Hay animales domésticos y silvestres de muchas clases; minas de mercurio y otros metales, de ágatas negras, granates y cristal de roca. Los Portugueses la descubrieron en 1506.

MADAIN: Geog.: ciudad de Persia en el Irak-Arabi, a orillas del Tigris, y a 6 leguas S. E. de Bagdad. Está fundada sobre las ruinas de otra antigua, cuyos restos existen.

MADALENA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Colomba de Ribadelouro.

MADAMA: s. f.: voz tomada del frances, equivalente a señora.

MADAME: Geog.: RICHMOND O STATEN.—Islas del Bajo Canadá, en el lago de San Pedro. En ellas se crian buenas maderas de construccion.—Pequeña isla de Francia, en el depart. del Charente Inferior. Tiene $^{1}/_{4}$ de legua de ancho y otro tanto de largo y un fuerte que defiende la entrada del río Charente.

MADAMEO: s. m. prov. Lima: reunion o concurso de muchas señoras.

MADAMISELA: s. f.: la mujer jóven que se compone mucho y presume de dama.

MADAN: s. m. Hist.: pequeño edificio construido en los caminos principales del Indostan, para descanso de los viajeros. En algunos se da de comer a los Bramanes, y en todos se ofrece a los transeuntes fuego y agua.

MADAPOLAM: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, sit. en la presidencia de Madrás. Tiene fábricas de tejidos de lana.

=Com. s. m.: tela de algodon, aspecie de percal que se fabrica en la ciudad de este nombre.

MADARACTISE: s. m. Bot. (radio sin pelos): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la India.

MADARCOS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 14 leguas de la capital y 5 de Torrelaguna.

MADARIA: s. f. Bot. (sin pelos): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la California.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 $^{1}/_{2}$ leguas de Amurrio.

MADARIAGA: Geog. España: ante-iglesia sit. en la prov. de Guipúzcoa, término municipal de Azcoitia. Llámase tambien ITZARRIZ.

MADARNÁS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Cartelle.—SANTO TOMÉ DE MADARNÁS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y $^{1}/_{2}$ de Señorin de Carballino.

MADARO: s. m. Zool. (liso, desnudo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 14 especies, orijinarias de América.

MADAROGLOSA: s. f. Bot. (lengua sin pelos): género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la California.

MADAROSIS: s. f. Fisiol.: caida del pelo, y particularmente del de las pestañas. Es una especie de alopecia local.

MADAURA: Geog. ant.: ciudad de Africa, patria de Apuleyo.

MADBACO: Mit.: nombre dado a Júpiter en Siria.

MADDALONI: Geog.: ciudad de Nápoles, con 11,000 hab., sit. al S. O. de Capua.

MADDAR: Geog.: pozos del Bajo Ejipto, a 40 leguas O. de Alejandria, en cuya inmediacion se ven los vestijios de una gran ciudad marítima.

MADDEU: Biog.: eclesiástico irlandes, escritor, filántropo; n. en 1687, y m. en 1765. Instituyó en 1731 una sociedad que fue el modelo para la Sociedad Real de Lóndres.

MADEFACCION: s. f. Farm.: operacion farmacéutica, que consiste en humedecer ciertas sustancias para preparar con ellas medicamentos y darles la forma adecuada.

MADEFICAR: v. a. Farm.: humedecer una sustancia.

MADEIRA: Geog.: rio de la América Meridional que se forma de la reunion de otros dos en la frontera del Perú y de la prov. de Mato-grosso, corre al N. dividiendo estos dos paises, después al N. E., y se reune con el de las Amazonas, a 320 leguas de su orijen.—Archipiélago del Atlántico: MADERA.—Lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Oiran.

MADEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Justo de Toxos Outos.

MADEJA: s. f.: porcion de hilo, lana, algodon o seda, cojida en un aspa o torno, en tal disposicion, que pasada a la devanadera se pueda reducir a ovillos con facilidad.—met.: hombre flojo y dejado. — MADEJA SIN CUENDA: cualquiera cosa que está muy desordenada o enredada.—met.: se dice de la persona que tiene muchas especies sin coordinacion ni método, o que no tiene órden ni concierto en sus discursos y acciones.—fr.: BEBER LA MADEJA: DEVANARLA.—HACER MADEJA O HACER HEBRA: se dice de los licores que estando coagulados hacen como hilos o hebras.—SABER VENDER SUS MADEJAS: ser sagaz, diestro, astuto.—ref.: MADEJA ENTROPEZADA ¿QUIÉN TE ASPÓ, PORQUE NO TE DEVANABA?: reprende a los que enredando alguna cosa en los principios, después la dejan sin concluir para que otro tenga el trabajo de ponerla en órden.

MADEJEIROS: s. m. pl. Art. y Of. prov. Galicia: CAZOEIRA Y CAZONA.

MADELEY: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 5,000 hab., sit. en el condado de Salop, a $^{3}/_{4}$ de legua O. del Severna y 4 leguas E. S. E. de Shrewsbury. Comercia en hierro; es muy antigua y Cárlos II se refugió en ella, después de la batalla de Worcester, permaneciendo escondido en una granja que aun existe.

MADELOS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. uno en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Carlle, y otro en la de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Madelos.—SANTA EULALIA DE MADELOS: felig. sit. en la prov. de Lugo a 4 leguas de la capital.

MADENDAR: Geog.: montaña de la Romelia, en la parte E. del territorio de Salónica, donde se esplotan minas de plata por cuenta del gobierno turco.

MADER (JOAQUIN): Biog.: bibliógrafo y filólogo aleman; n. en 1626, y m. en 1680: *De bibliothecis atque archivis virorum clarissimorum.*

MADERA: s. f.: la parte sólida de los árboles.—s. m.: vino de la isla de la Madera.—MADERA ANUBARRADA: aquella en que se notan vetas de diferentes colores que no le son propias y manifiestan su mala calidad.—MADERA CAÑÍ: la que tiene la veta a lo largo.—MADERA DEL AIRE: el asta o cuerno de cualquier animal. — MADERA DE TREPA: aquella cuyas vetas forman ondas y otras figuras.—MADERA EN BLANCO: la labrada que no tiene pintura ni barniz.—MADERA

ROLLO: la que está sin labrar ni descortezar.—loc. adv.: A MEDIA MADERA: cortada la mitad del grueso en las piezas de madera o metal que se ensamblan o unen.—fr.: DESCUBRIR LA MADERA: DESCUBRIR LA HILAZA.—HACER MADERA: en el juego de bochas, hallarse las bolas pegando con el bolin.—NO HOLGAR LA MADERA: trabajar incesantemente.—PESAR LA MADERA: se usa cuando acaba la una diversion, queda el amargor del cansancio, gasto y fatiga.—SANGRAR LA MADERA: hacer unos cortes profundos a los pinos y otros árboles resinosos que se han de cortar.—TENER MALA MADERA: rehusar el trabajo.

=Art. y Of.: materia de que se compone el casco de las caballerías.

=Bot.: MADERA TROMPETA: CECROPIA.

=Geog.: grupo de islas en el Océano Atlántico, con 100,000 hab., al N. de las Canarias, al S. E. de las Azores y a 20 leguas de las costas de Africa. Pertenecen a Portugal.—Isla del Atlántico, la mayor del grupo de su nombre, con 90,000 hab., sit. a 80 leguas N. de Tenerife, a los 36 grados de lat. N. y los 3 de lonj. O. Tiene 10 leguas de larga y 4 de ancha, es montañosa, y sus costas son de difícil acceso, el clima agradable, y la principal riqueza la vid, que produce un vino célebre, conocido con el nombre de la isla. Multitud de familias inglesas ricas han ido a establecerse en ella, formando quintas deliciosas, que le dan un aspecto encantador cuando se la contempla desde la bahía.—Isla de Guatemala en el lago de Nicaragua. Está inhabitada.

=Mar.: MADERA DE RESPETO: conjunto de masteleros, vergas, batalones, etc., que se lleven de prevencion a bordo para los casos en que falte alguno de los que estan en uso.

MADERADA: s. f.: el conjunto de muchos maderos.

MADERAJE: s. m.: MADERÁMEN.

MADERAL (EL): Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 2 de Fuente Sauco.

MADERÁMEN: s. m.: el conjunto de maderas destinadas a la construccion de un edificio u otros usos.

MADERAMIENTO: s. m. ant.: MADERAMIENTO.

MADERAR: v. a. ant.: ENMADERAR.

MADERERÍA: s. f.: almacen de madera, sitio donde se recoje y acopia la madera para su venta.

MADERERO: adj. s.: el que trata en madera.—El que se emplea en conducir las armadías por los ríos.—CARPINTERO.

=Mar.: individuo destinado en los arsenales y depósitos de madera a buscar y hacer sacar las piezas que se necesitan.

MADERISTA: adj. s. prov. Aragon: MADERERO.

MADERNO (CÁRLOS): Biog.: arquitecto italiano: n. en 1556, y m. en 1629, e ... por Paulo V, arquitecto de San Pedro; y concluyó esta basílica: ... y ... de San Juan de los Florentinos, ... de Santa Susana, Palacio Mattei (en ...). — ESTEBAN MADERNO: escultor lombardo; n. en 1576, y m. 1636: *Batalla*; bajo relieve en Santa María la Mayor en Roma. ... un bajo relieve en bronce que representa la ... de la fundacion de esta ...

MADERO: s. m.: pieza de madera larga y regularmente cuadrada.—fr.: ... MADERO ... a ...

=Mar.: MADERO DE CUENTA: cada una de las piezas principales sobre que se funda el casco de un buque, como quilla, codaste, roda, etc.

MADERUELO: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital, y 4 de ...

MADGIAR: adj. s.: MAGYAR.

MADHAVA: adj. Mit. (apazilde). ... nombre de Visnu.

MADHU: Mit.: nombre que dan los ... y fue vencido por Visnu.

MADIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Chile. De unas de ellas se estrae por espresion o por decoccion, un aceite que puede compararse con el del olivo y que ademas de admitir todos los usos de este es apreciado en farmacia.

MADIAN: Geog. ant.: rejion de la Arabia Petrea, sit. en la costa del mar Rojo, al Mediodía del monte Sina. No contiene hoy mas que algunas cabañas, y restos de edificios.

MADIANITA: adj.: lo que pertenece a Madian y a sus hab.—adj. s.: el natural de Madian. Los Madianitas fueron esterminados en su mayor parte por Moisés y Gedeon.

MADIED: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Cabranes.

MADIEH: Geog.: lago sit. en el Bajo Ejipto, al E. de Alejandría y al O de Abukir. Tiene 2 leguas de largo y casi lo mismo de ancho. Antiguamente no comunicaba con el mar.

MADIGHE-CHY-DRUG: Geog.: ciudad y fortaleza del Indostan en la prov. de Maisur, a 30 leguas N. N. E. de Seringapatam. Debe su nombre a una mujer que se quemó en el sepulcro de su marido, y para perpetua la memoria de este hecho ha sido gobernada por mujeres durante mucho tiempo.

MADIO: s. m. ant.: el mes de mayo.

MADION: Geog.: prov. de la isla de Java en las posesiones de los indijenas, al O. de la de Kadiri. En ella se encuentran muchas antigüedades importantes.—Rio de los Estados-Unidos de América que nace en los montes pedregosos, corre 40 leguas al N. N. E., y se une al Jefferson para formar el Misuri.

MADIÓS: espresion ant.: PAR DIOS o POR DIOS.

MADISON (SANTIAGO): Biog.: presidente de los Estados-Unidos de América; n. en 1758 en Virjinia, y m. en 1836. Combatió el bill por el cual se queria establecer una relijion dominante en aquel pais; tomó parte en la redaccion de la Constitucion en 1786, y elejido presidente, hizo declarar la guerra a la Inglaterra en 1811, y fijó por el tratado de 1814 el límite setentrional de los Estados de la Union en el lago Hudson y en el lago Superior. Se le debe el establecimiento de la universidad de Virjinia, y mas de 20 ciudades de la América inglesa han tomado su nombre.

=Geog.: nombre comun a 9 condados de los Estados-Unidos de América, sit. en los de Georgia, Illinés, Indiana, Kentucky; Misuri, Nueva-York, el Ohio, Tennesee y Virjinia. El primero tiene aguas minerales de mucha nombradía.—Nombre de 7 parroquias de los Estados-Unidos de América, en los de la Indiana, Nueva-York y el Ohio.—Nombre de una ciudad en el Estado de Indiana, otra en el de Ohio, y 2 lugares en los de Georjia y Virjinia.

MADISTERION: s. m. Med.: instrumento quirúrjico de que usaban los antiguos para arrancar el vello.

MADJAR: Geog.: UBSA.

MADJARY: Geog.: ruinas en el Caucaso, a orillas del Kuma, que ocupan 2,800 pies cuadrados y consisten en pequeñas bóvedas, que parecen haber servido de sepulcros a un pueblo ...

MADJIAR: adj. s.: MAGYAR.

MADJICOSIMA: Geog.: grupo de islas del Imperio Chino entre el mar Oriental y el Grande Océano. Producen ... azúcar y pimienta.

MADJULI: Geog.: isla formada por el Bramaputra, en la parte N. E. del reino de Assam. Tiene 40 leguas de largo y 1 de ancho.

MADMARAN: s. m. Zool.: género de pezes malacopterijios abdominales de la familia de los siluróideos, cuyas especies pertenecen a los rios de la India, y son apreciadas como alimento. Su generacion es particular, pues el vientre de la hembra fecundada se hincha mucho y por último se rompe; entonces aparecen los huevos en la hendidura, se van abriendo por su órden, y los pezecillos no salen afuera hasta haber consumido toda la sustancia del huevo: concluida la puesta, la hendidura abdominal se cicatriza.

MADONA: s. f.: voz tomada del italiano para designar a la Vírjen, y que se emplea alguna vez caprichosamente, por *señora o mi señora*.

MADONE: Geog.: pequeña isla de la Turquía Asiática en el archipiélago, sit. a los 36 grados de lat. N. y los 30 de lonj. E.

MADONNA-DEGLI-ANGELI: Geog.: lugar de los Estados Pontificios, sit. a 3 leguas E. S. E. de Perusa, célebre por la hermosa iglesia de Nuestra Señora de los Anjeles que le ha dado nombre.

MADOPA: s. f. Zool: género de insectos lepidópteros, de la familia de los piráIidos, compuesto de una sola especie orijinaria de la Europa Meridional.

MADÓPTERO: s. m. Zool. (ala desnuda): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria de Cayena.

MADOR: s. m. Med.: especie de transpiracion cutánea.

MADOROSO: adj. Med.: húmedo, humedecido.

MADORRA: Geog. España: nombre de 2 lugares de la prov. de la Coruña, sit, uno en la felig. de Santiago de Tubial, y otro en la de Santa Cristina de Folgoso.

MADORRAS: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. uno en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Olas, y otro en la de Pontevedra, felig. de San Jorje de Mosende.

MADOTECA: s. f. Bot. (caja desnuda): género de plantas de la familia de las hepáticas, cuyas especies crecen parásitas en los troncos de los árboles y algunas vezes entre las piedras.

MADOVINO: s. m.: moneda de oro piamontesa, cuyo valor es de 43 reales de vellon aproximadamente.

MADOX (TOMÁS): Biog.: anticuario e historiador ingles; m. en 1726: *Coleccion de cartas, desde la conquista de los Normandos hasta Enrique VIII*; *Historia y antigüedad del tribunal del fisco de los reyes de Inglaterra*.

MADOZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 ½ leguas de Pamplona.

MADRA: s. f. ant. Mil.: tablon o pieza de madera de 5 a 6 pulgadas de espesor, que se empleaba en la construccion de baterías.

=Geog.: territorio de Africa, en la Nigricia.

MADRAGNE: Geog.: pequeña isla del Mediterráneo en la costa de Francia, a 3 leguas S. E. de Marsella. En sus costas se pesca mucho atun.

MADRÁS: s. m: Com.: cierto tejido cuya urdimbre es de seda, y la trama de algodon, fabricado en la ciudad de que tomó su nombre.

=Geog.: comarca del Indostan ingles que comprende su parte meridional, con 14.000,000 de hab. Tiene 12,320 leguas cuadradas de superficie, su clima es cálido y el terreno en general árido.—Capital de la presidencia de su nombre con 300,000 hab., sit; a orillas del golfo de Bengala, a 24 leguas N. N. E. de Pondichery. En ella reside el gobernador; tiene casa de moneda y jardin botánico, fábricas de varias clases y hornos de vidrio. Su comercio es considerable. Los Franceses la tomaron en 1744, pero fue devuelta a la Inglaterra en virtud de la paz de Aquisgran.

MADRASTRA: s. f.: mujer casada con el que tiene hijos de otro matrimonio anterior, y se llama así respecto de los mismos.—met.: madre que trata mal o cruelmente a sus hijos.—Se dice tambien de la tierra árida o ingrata, y en general de toda cosa que incomoda o perjudica.—germ.: cárcel, cadena.—ref.: MADRASTRA, EL NOMBRE LE BASTA: significa el poco amor que ordinariamente tienen las madrastras a sus hijos.

MADRÁTIDAS: adj. s. pl. Hist.: individuos de una dinastía árabe que reinó en Mauritania durante 130 años y que fue destruida a principios del siglo X por los Fatimitas.

MADRAZA: s. f. fam.: madre muy condescendiente y que mima mucho a sus hijos.

MADRE: s. f.: genéricamente es la hembra que ha parido.—En un sentido mas estricto es la mujer que ha dado a luz uno o mas hijos, con respecto a estos.—Título que se da a las relijiosas profesas.—En los hospitales y casas de recojimiento la mujer a cuyo cargo está el gobierno en todo o en parte.—Lo que es orijen o medio eficaz para el mejor logro o intelijencia de alguna cosa; y así se dice: *la esperiencia es madre de la ciencia*.—Espacio de una a otra márjen por donde tiene su curso regular un rio, y a que se estiende en sus crecientes ordinarias.—Alcantarilla o cloaca maestra por donde corren las inmundicias.—La materia mas crasa o hezes del mosto o vinagre que se sientan en el fondo de la cuba o tinaja.—Acequia principal de donde salen y donde desaguan las hijuelas o acequias menores.—met.: causa, raiz u orijen de donde proviene alguna cosa.—ant.: ALCAHUETA Y HECHIZERA.—MADRE COMUN: LA TIERRA.—MADRE DE CLAVO: MADRECLAVO.—MADRE DE FAMILIAS: la mujer casada o viuda con hijos, cabeza de su casa.—MADRE DE LECHE: NODRIZA.—MADRE PATRIA: el Estado que ha formado una colonia y que la gobierna.—MADRE POLÍTICA: SUEGRA, y tambien algunos llaman así a la madrastra.—MADRE SEÑORA: ABUELA.—fr.: BUSCAR LA MADRE GALLEGA: buscar la fortuna o ganar la vida.—CASTÍGAME MI MADRE Y YO TROMPÓJELAS: reprende a los que advertidos de una falta incurren en ella frecuentemente, o por descuido, o buscando ocasiones libres de censura.—ESA ES, O NO ES ESA LA MADRE DEL CORDERO: se usa cuando uno hace alguna cosa pretestando diversa causa de la que realmente le mueve.—ESTAR ... COMO SU MADRE LE PARIÓ: estar en cueros.—estar virjen—SACAR DE MADRE A ALGUNO: inquietarle mucho, hacerle perder la paciencia.—SALIR DE MADRE ... ordinariamente de lo acostumbrado o regular.—ref.: MADRE ARDIDA HACE HIJA TOLLIDA: advierte que las madres no deben ser tan hacendosas que no dejen nada que trabajar a sus hijas.—MADRE HOLGAZANA CRIA HIJA CORTESANA: ... vicios del ocio y del mal ejemplo en quien está obligado a darlo bueno.—BIEN CUENTA LA MADRE, PERO CUENTA M... INFANTE: denota lo falible de los cálculos que suelen hacer las madres sobre el porvenir o la suerte de sus hijos.—QUIEN NO CREE EN BUENA MADRE, CREERÁ EN MALA MADRASTRA: da a entender que los que no hacen caso de las advertencias amistosas de los que los estiman, abren en fin los ojos cuando esperimentan el castigo.

=Agr.: RAMAS MADRES: en ... de horticultura, las ramas ... as de un árbol.

=Anat.: MATRIZ.—DURA MADRE Y PIAMADRE: dos de las membranas que cubren o envuelven el cerebro.

=Geog.: MADRE DE AGUA: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Rosende.—MADRE DE DIOS: isla del Océano Austral cerca de la costa de Patagonia, sit. a los 50 grados de lat. S. y los 72 de lonj. O. Tiene 20 leguas de largo y 12 de ancho.—LAGUNA MADRE: laguna de Méjico en la costa de Nueva Santander. Tiene 24 leguas de largo y 1 de ancho, y ... el golfo de Méjico por algunos pasos muy estrechos.—LA MADRE Y SUS DOS HIJAS: tres pequeñas islas del Atlántico en la costa de la Guayana francesa, hacia los 5 grados de lat. N. y los 48 de lonj. O.

=Mar.: madero principal sobre que se fundan o apoyan las demas partes de ciertas armazones o máquinas, y que en alguna de estas últimas hace de eje o se el mismo eje, como: *madre del cabrestante* ...

tante, del timon, del tajamar, etc. —Cuarton grueso de madera que va desde el alcázar al castillo por cada banda de la crujía, y tiene un rebajo en el canto alto e interior, para sentar los cuarteles de la cubierta levadiza de la boca del combes.

=Med.: MADRE DE NIÑOS: enfermedad parecida a la aderezen o gota coral.

=Mit.: MADRE DE LOS DIOSES: sobrenombre de Cibeles.—Sobrenombre de Minerva entre los griegos.—LAS MADRES: se dice de las mujeres que criaron secretamente a Júpiter.

=Quím.: AGUA MADRE: agua salina y espesa que ya no cristaliza.

=Zool.: MADRE DE PERLAS: MADREPERLA.

MADREAR, v. n. fam.: repetir los niños la voz de madre.

MADRECICA: s. f.: el ovario de las aves.

MADRECLAVO: s. f.: el clavo de especia que ha estado en el árbol dos años.

MADREFILLO: adj. Zool.: se dice de los pólipos arborescentes, cuyas celdillas estan siempre rodeadas de laminillas mas o menos abundantes.

MADREMAÑA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital.

MADRENAGA: s. f. Com.: tela cuya trama es de hilo de pita y la urdimbre de algodon, que se fabrica en las islas Filipinas.

MADREÑA: s. f.: ALMADREÑA.

MADREPERLA: s. f. Zool.: especie de moluscos del género avicula, cuya concha es casi redonda, de cuatro o seis pulgadas de diámetro, oscura y escabrosa por la parte esterior, y de nacar brillante por la interior. Se la ha dado este nombre por ser la que produce las perlas.

MADRÉPORA: s. f. Zool.: género de poliperos lapídeos y porosos de la division de los lameliformes o subdendróideos ramosos, propios de las rejiones intertropicales, y de tan activa reproduccion que forman la mayor parte de los arrecifes que hacen peligrosa la navegacion de aquellos mares. Tambien se encuentran muchas especies fósiles en los terrenos anteriores y posteriores a la creta.

MADREPORÁCEO: adj. Zool.: parecido a la madrépora.

MADREPÓRICO: adj. Miner.: lo que contiene madréporas.

MADREPORÍFERO: adj. Zool.: lo que abunda en madréporas.

MADREPORIFORME: adj. Hist. nat.: parecido a una madrépora.

MADREPORITA: s. f. Miner.: variedad de carbonato de cal de color gris negruzco, estructura bacilar, parecida al coral, pero que es el resultado de la cristalizacion.

MADRERO: adj. fam.: niño que está encariñado con su madre.

MADRESELVA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las caprifoliáceas, cuyas especies son arbustos indíjenas del hemisferio boreal. Son apreciadas por su hermoso follaje y buen olor de sus flores y se cultivan en los jardines como un bello adorno.

MADRID (JOSÉ FERNANDO DE). Biog.: hombre de Estado y literato americano; n. en 1780, y m. en 1830. Fue presidente de la república de Cartajena e hizo un tratado entre la Colombia y los Paises-Bajos, en 1829.

=Geog.: una de las cinco prov. en que se halla dividido el territorio de Castilla la Nueva. Está sit. en el centro y en uno de los puntos mas elevados de España, y confina por el N. y N. O. con la prov. de Segovia, por el E. con la de Guadalajara, por el S. con las de Cuenca y Toledo, y por el O. con la de Avila. Tiene 247 leguas cuadradas de superficie, en la cuales se comprenden 1 ciudad, 134 villas y 81 lugares, que contienen una poblacion de 83,000 vec. Su cielo es por lo general puro y sereno, su clima sano y la temperatura variada. Sus principales cordilleras son la de SOMOSIERRA, que separa la prov. de Segovia de la de Madrid; la de los montes CARPETANOS, division tambien de estas dos prov.; y la de GUADARRAMA que separa de la prov. de Madrid las de Segovia, Avila y parte de la de Toledo. Estas tres cordilleras forman una sola llamada genéricamente de los CARPETANOS, siendo imposible fijar donde principia y acaba cada una de ellas, porque su naturaleza geolójica y su vejetacion son absolutamente idénticas. Otras dos cordilleras tambien de alguna importancia atraviesan la prov. de Madrid: la una que nace en la márjen izquierda del Henares al S. de la ciudad de Alcalá, y sigue la misma direccion de aquel rio; y la otra que trayendo su orijen de la Sierra de Cuenca, penetra por el S. O. de la prov., pasa por Aranjuez y va a terminar en los cerros de la ciudad de Toledo. Sus principales rios son el Jarama, el Lozoya, Guadarrama, Manzanares, Tajuña, el Henares, el Tajo y el Alberche. Como el terreno es por lo general quebrado y montañoso, especialmente por su parte N. O., abundan mucho las fuentes, entre las cuales se encuentran algunas de agua salada y otras minerales. Abundan igualmente las canteras de cal y yeso, de piedra berroqueña, de piedra blanca, y se halla alguna que otra de mármol. Las principales producciones de esta prov. son trigo, cebada, centeno, algarrobas, avena, garbanzos, judías, guisantes y otras legumbres, aceite, vino, lino, cáñamo, frutas, cera, miel, etc. Críanse en ella bastante ganado lanar, cabrio y vacuno, mucha caza de todas especies, y alguna pesca en el Jarama y demás rios. Su industria predominante es la agrícola que ocupa la mayor parte del vecindario fuera de la capital; pero hay tambien telares de paños bastos, de frisas y bayetas, de lienzos y colchas, de jergas para mantas y costales, molinos harineros, batanes, fábricas de papel, de curtidos, de jabon, de loza, de tejas y ladrillos, de salitre, de cristales planos y huecos, de vidrio, de vidiadrio, de tinajas de todas clases, de agua fuerte y otros productos químicos, de chocolate, de cuerdas de guitarra y de otros varios artículos. Su comercio, fuera del que se hace en la capital adonde vienen a refluir todos los productos del suelo y de la industria de casi todos los pueblos de la prov., puede decirse que es insignificante, pues que solo consiste en la compra y venta de semillas y ganado, vino y aceite, lienzos y paños bastos. La instruccion pública y la beneficencia se hallan en esta prov. en un estado satisfactorio y puede decirse que aventaja en esto a las demás de España.—Villa capital de España y de la prov. de su nombre, y residencia habitual del gobierno central, de los cuerpos colejisladores, de los embajadores, enviados estraordinarios y ministros representantes de los otros Estados, y de los tribunales y oficinas superiores en todos los ramos de la administracion. Está sit. a los 40 grados de lat. N. y a los 6 de lonj. O del meridiano de París, y asentada sobre una porcion de colinas desiguales y de poca elevacion en el centro de una estensa llanura limitada al N. O. por las montañas de Somosierra y Guadarrama y sin mas confin aparente por los otros puntos que el horizonte sensible. Su clima es por lo general lluvioso y destemplado en la estacion de la primavera, muy caluroso en verano, templado y apasible en el otoño y muy crudo en el invierno sobre todo cuando reina el viento N. El recinto de la poblacion cercado de un muro o tapia que tiene 47,197 pies de lonj. está dividido en dos cuarteles que reciben el nombre de cuartel del *Norte* y cuartel del *Sur*, en 10 distritos, y en 89 barrios. Tiene la villa 5 puertas entre las cuales son notables la de Alcalá y la de Toledo, 11 portillos, varios puentes sobre el Manzanares entre ellos el de Segovia construido en tiempo de Felipe II por Juan de Herrera, 163 edificios públicos, 7,000 casas particulares, 536 manzanas, 510 calles y 69 plazas y plazuelas. Entre sus principales calles todas empedradas y con aceras se cuentan la Mayor, la de la Montera, Fuencarral, Hortaleza, Caballero de Gracia, Carrera de San Jerónimo, Príncipe, Carretas, Atocha, Ancha de San Bernardo, y por último la magnífica de Alcalá que se estiende desde la Puerta del Sol hasta el Prado. Entre sus plazas las mas notables son la Mayor o de la Constitucion, en cuyo centro está colocada sobre un pedestal rodeado de una verja de hierro la estátua ecuestre de Felipe III ejecutada en bronce; y la de Oriente que es muy espaciosa y contiene un vasto jardin en cuyo centro hay algo mas elevada una glorieta elíptica que tiene a su alrededor 44 estátuas de estraordinaria magnitud que representan varios reyes y condes españoles, y en el medio la estátua ecuestre de Felipe IV, obra admirable ejecutada en bronce en 1640 por el escultor toscano Pedro Tacca. Entre sus principales edificios deben mencionarse el palacio del Congreso cuya primera piedra se colocó el 10 de octubre de 1843; el Museo de Pinturas que con otro objeto empezó a edificarse por el arquitecto Villanueva en tiempo de Cárlos III; la Aduana cuyas obras dirijió el general don Francisco Sabatini en el siglo pasado; la casa de Correos en donde reside actualmente el ministerio de la Gobernacion; la de los Ministerios dirijida tambien por Sabatini; el palacio de los Consejos cuyo trazado se debe a Francisco de Herrera; la Audiencia cuya primera piedra se puso en 14 de setiembre de 1629, en los buenos tiempos de la arquitectura española durante la dominacion de la casa de Austria; las Casas Consistoriales; el palacio de Buena-Vista, obra de los opulentos duques de Alba; la Inspeccion de Milicias hoy de infantería; el cuartel de guardias de Corps construido en tiempo de Felipe V y destinado hoy a caballería; la Universidad Literaria; el colejio de San Cárlos; y principalmente el palacio Real, obra inmensa comenzada en 1733 por el italiano Saqueti y aun no concluida: este grandioso edificio no solo es notable por su magnitud, solidez y buen gusto conque está construido, sino tambien por las pinturas al fresco de sus bóvedas y por las riquezas y preciosidades artísticas que contiene. Madrid tiene abundantísimas fuentes algunas de ellas de notorio mérito artístico; alumbrado de gas en sus principales calles y edificios públicos; algunos paseos notables entre ellos el del Prado y la Fuente Castellana, algunos jardines de que puede a ciertas horas o en ciertos dias disfrutar el público como son el Botánico, el Retiro, la Real Florida y la Montaña de príncipe Pio. Tambien a ciertas horas y en determinados dias se abren al público alguno de los sitios que vamos a referir: el Museo de Pinturas que es uno de los mejores de Europa; el de Injenieros, el de Artillería, la Armería Real, el Museo naval, el Numismático, el de Antigüedades y Ciencias Naturales. Ademas de estos museos en los cuales se encuentra lo mas notable y selecto en pintura, escultura, ciencias naturales, armas, navegacion, monedas y toda clase de antigüedades; hay tambien una porcion de galerías y colecciones particulares sumamente dignas de interes. Los teatros de la córte son muchos: figura en primera línea el de Oriente destinado a la ópera italiana, y después sigue el del Circo dedicado a la zarzuela y ópera española, el del Príncipe que en su orijen fue un corral donde se representaban las comedias de Lope de Rueda, el de la Cruz, el de Variedades, el de Lope de Vega, el de Tirso de Molina (antes el Instituto) el Teatro Nuevo, y otros muchos de menos capazidad pertenecientes a algunas compañías de aficionados. Aun hay otros lugares destinados a espectáculos y diversiones: tales son el Neorama, el Diorama y la Galería Topográfica de Recoletos; la plaza de toros en que caben cómodamente 12,000 personas, y gran número de bailes y sociedades de recreo. Posee tambien la villa una infinidad de sociedades comerciales, el banco llamado de San Fernando, una Junta y una Bolsa de Comercio, un colejio de Corredores, una casa nacional de moneda con su correspondiente departamento de grabado y construccion de instrumentos y máquinas, una fábrica de tabacos, otra de pólvora sit. a ½ legua de Madrid, una imprenta nacional con su correspondiente fundicion de caracteres y departamento de calcografía y un Observatorio astronómico y metereolójico. La instruccion pública cuenta con 230 escuelas de instruccion primaria para niños de ambos sexos, y con mas de 30 colejios de enseñanza superior y preparatoria para todas las carreras; tiene universidad literaria a la cual pertenecen los Estudios de San Isidro, el Colejio de San Cárlos donde está la facultad de Medicina, y el de San Fernando donde se enseña la de Farmacia; un colejio de Veterinaria y varias escuelas especiales, como son: la de escribanos y notarios, la Normal o seminario de maestros, la de injenieros industriales, de caminos y de minas, las militares de Administracion y Estado Mayor del ejército, y la de Comercio; tiene tambien una escuela normal de ciegos, un colejio de sordo-mudos y cátedras especiales de Taquigrafía, Paleografía diplomática, Estadística, Declamacion y Música. Las bibliotecas principales de Madrid son la Nacional y la de San Isidro, la del Museo de Ciencias naturales, la del colejio de San Cárlos, la del de Farmacia, la del Instituto industrial, la del Palacio Real que reune unos 100,000 volúmenes, las de los duques de Osuna y Medinaceli que fueron públicas hasta 1808 y contienen la una 25,000 volúmenes y la otra 15,000, y otras muchas pertenecientes a corporaciones académicas y a particulares distinguidos. Además de las escuelas, y colejios y bibliotecas cuenta esta villa para el mayor adelantamiento de las ciencias y artes con un gran número de academias y corporaciones distinguidas, como son la Sociedad económica Matritense, la Academia Española, la Academia de la Historia, la de ciencias Naturales, la de Nobles artes de San Fernando, la de Arqueolojía, la de Jurisprudencia y Lejislacion, la de Medicina y Cirujía, la Quirúrjica matritense, la Greco-latina, la Literaria y científica de Instruccion primaria elemental, el Instituto médico de emulacion, el Ateneo científico y literario, y otras muchas sociedades y reuniones cuyo objeto es hacer progresar las ciencias y las artes difundiendo y propagando sus adelantos. La beneficencia pública cuenta con varios hospitales, hospicios, colejios y casas de asilo protejidas por el gobierno o por sociedades filantrópicas, donde se recoje a los enfermos, a los necesitados, a los espósitos, a las mujeres embarazadas, a los ciegos, etc., y se les cura, se les da educacion y sustento y se les auxilia en todas sus necesidades; cuenta tambien con la beneficencia domiciliaria, con una Caja de ahorros y un Monte de Piedad, y con una porcion de sociedades de socorros mútuos para casos de enfermedad, falta de trabajo, incendio, etc. Tiene tambien Madrid varias cárceles, y 15 cuarteles de todas armas, uno de ellos, el de Atocha, para los Inválidos. Las producciones de Madrid son muy cortas, por lo cual el comercio se reduce a importacion de todos los objetos necesarios a la vida, y su industria que generalmente se limita a abastecer la poblacion, cuenta ademas de todos los oficios necesarios un sin número de imprentas y litografías, algunas platerías notables, entre ellos la fábrica platería de Martinez, algunas fundiciones de hierro y talleres de construccion de máquinas, bastantes fábricas de cerveza, algunas de velas esteáricas, ácido sulfúrico, ácido nítrico y otros productos químicos, una de tejidos de goma elástica, otra de tapizes y otras de alfombras, porcelana, papel jaspeado, etc. Su poblacion asciende a unos 50,000 vec. El orijen de Madrid se pierde en la noche de los tiempos, por mas que algunos autores hayan querido fijar la época de su fundacion. Sábese solo que existia este

eblo en tiempo de los Romanos por unas lápidas que se han encontrado que parecen indicarlo asi; pero en ningun acontecimiento histórico figura su nombre hasta el tiempo de Ramiro II de Leon en que este rey lo tomó en 933 á los Moros, los cuales le llamaban *Magerit* segun algunos manuscritos. Volvió otra vez á poder de los Moros, levantaron estas las murallas y fortificaciones que Ramiro habia destruido; pero despues de esto Alfonso VI reconquistó la villa que desde entonces se pobló de cristianos y organizó su concejo. El concejo de Madrid figuró en la victoriosa expedicion del rey Alfonso contra Murcia en 1211, y desde entonces no deja de figurar esta villa en la historia de España, ya por ser algunas vezes residencia de los reyes y punto de descanso en sus espediciones, ya por las resoluciones de grande gravedad que en ella se tomaron, ya por las córtes que se reunieron y los principes y magnates que murieron dentro de sus muros, ya en fin por los grandes acontecimientos que se llevaron a efecto en la misma y que al propio tiempo que hacen el constante objeto de la atencion de los escritores, manifiestan el engrandecimiento que esta villa iba tomando. En la desgraciada guerra de las Comunidades de Castilla, Madrid tomó parte en favor de los Comuneros. En 1560 Felipe II la erijió en metrópoli de la monarquía, y elevada sobre todas las ciudades de la peninsula, las ciencias y las artes contribuyeron a hacerla hermosa y opulenta. Cuando la guerra de Sucesion a la corona de España entre Felipe V de Borbon y el archiduque Cárlos, el pueblo madrileño se declaró por el primero y recibió con disgusto al archiduque Cárlos; retirada la córte a Valladolid verificó su entrada en la capital de la monarquía. En 1808 al saberse la sublevacion de Aranjuez y la caida del Príncipe de la Paz juntamente con su caida y la abdicacion de Cárlos IV, se alzó en tumulto contra la casa de Godoy, arrojó al fuego cuanto habia en ella y se dirijió a otros puntos cometiendo graves escesos. Proclamado rey, Fernando VII fue recibió con un gozo nunca visto mientras silbaba a las tropas francesas que bajo el mando de Murat habian verificado su entrada en la capital. Llegó en fin el sangriento dia 2 de mayo, y al salir de palacio la reina de Etruria y uno de los infantes que por órden de la Junta Suprema de Gobierno marchaban a Bayona, la gente se amotinó y no les quiso dejar salir; se presentó entonces un batallon frances con dos piezas de artilleria, hizo fuego contra las masas sublevadas y estas se desparramaron por toda la poblacion comunicándola su ardimiento [illegible] ron una matanza horrible entre los que como Daoiz y Velarde defendian [illegible] su patria. La [illegible] se consagró un [illegible] de la Lealtad, [illegible] los años en conmemoracion de las víctimas se celebra una funcion en [illegible], declarado de fiesta nacional. [illegible] ha producido muchos hombres [illegible] en las armas, las ciencias, las letras y las artes; entre ellos los que mas [illegible] son: Agustin de Rojas, [illegible], Alonso Núñez de Castro, [illegible] de Vatres, Andrés de Rojas, Antonio Perez, Fernando de Acuña, Francisco de Borja y Aragon (príncipe de Esquilache), Francisco de Quevedo y Villegas, Gabriel Laso de la Vega, Gabriel Tellez (Tirso de Molina), Gonzalo [illegible] Fernandez de Oviedo, [illegible] de Herrera, Juan [illegible], [illegible] Arrieta, Juan Perez de Montalvan, [illegible] Fernandez de Moratin, Lope de Vega Carpio, Maria Isidra de [illegible] y Lorenzana, Mariano de Larra, [illegible] Alvarez de Cienfuegos, Nicolás [illegible] Fernandez de Moratin, Pedro Calderon de la Barca, Ramon de la Cruz, Tomás [illegible] y los artistas Claudio Coello, [illegible] Rizi, José Ximenez, [illegible] de la [illegible] Juan Bautista de Toledo, Eujenio [illegible] de Tejada y [illegible]. — [illegible] DE CAÑERECHAS O DE [illegible]: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 $^1/_2$ leguas de la capital y 4 de Villarcayo. — NUEVA MADRID: ciudad de los Estados-Unidos, con 200 hab. Españoles, Franceses e Italianos, sit. en el Estado de Misuri. Es cabeza de condado. Fue fundada por los primeros en 1787, pero no ha adquirido engrandecimiento.

MADRIDANOS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora a 2 $^1/_2$ leguas de la capital.

MADRIDEJOS: Geog. España: villa de 1,400 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 11 leguas de la capital y 2 de Consuegra.

MADRIGADA: adj. f. ant.: se aplicaba a la mujer que habia sido otra vez casada.

MADRIGADO: adj.: se aplica al toro que ha sido padre, y aun a otros animales, como demuestra el ref.: EL POLLO CADA AÑO, Y EL PATO MADRIGADO. —met.: se aplica al sujeto práctico y esperimentado.

MADRIGAL (ALONSO): Biog.: V. TOSTADO.

=Geog. España: aldea de 90 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 27 leguas de la capital y 6 de Jarandilla.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 1 de Atienza.—Villa de 500 vec., sit. en la prov. de Avila, a 10 leguas de la capital y 4 de Arévalo: el convento de relijiosas Agustinas, cuyo edificio es magnífico, era el palacio donde nació y vivió Isabel la Católica: tambien nació en esta villa Alonso de Madrigal conocido por el Tostado y llamado comunmente el Abulense.—MADRIGAL DEL MONTE: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Lerma.

=Miner.: pieza compuesta para las vozes sin acompañamiento, que estuvo muy en uso desde el principio del siglo XVI hasta principios del XVII.

=Poes. s. m.: composicion poética, por lo comun de poca estension, aunque no tan corta como el epígrama, a cuyo género pertenece, escrita en versos endecasílabos, interpolados con algunos heptisílabos.

MADRIGALEJO: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 13 leguas de la capital y 4 de Logrosan: en su térm. se encuentran muchos vestijios de edificios árabes. En 23 de enero de 1516 falleció en este pueblo Fernando V, a su regreso de haber espulsado los Moros.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 2 de Lerma.

MADRIGALESCO: adj. Mus.: se aplica al estilo de la música de los madrigales.

MADRIGUERA: s. f.: cuevecilla en que habitan los conejos, y asimismo la de algunos otros animales.—met.: lugar retirado y escondido en que se ocultan la gente de mal vivir.

=Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 14 leguas de la capital y 3 de Riaza.

MADRIGUERAS: Geog. España: villa de 530 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 4 leguas de la capital y 5 de la Roda.

MADRILEÑO: adj. s.: el natural de Madrid. — adj.: lo que pertenece a esta villa y a sus hab.

MADRILLA: s. f. prov. Aragon: BOGA por el pez de rio.

MADRILLERA: s. f. prov. Aragon: aparato para pescar pezecillos.

MADRINA: s. f.: mujer que tiene a la criatura en la pila mientras la bautizan, o la asiste en la confirmacion. Llámase tambien asi a la que acompaña a otra que va a tomar estado.—Mujer que proteje a otra persona en alguna pretension, con respecto a la persona protejida. —PUNTAL o columna de madera.— Correa o cuerda que une dos caballerias de tiro por sus respectivas cabezadas, para que vayan parejas mas [illegible] y tiren con igualdad. —ant. MAESTRA. Es voz tomada del italiano. —MAL DE MADRE. —ref.: AL MALSINA, QUE ESTA NE LO SABIA: nota a los que cuentan como nuevas las cosas triviales y sabidas.

=Mar.: escora en su primera acepcion.—Pieza conque se refuerza o amadrina otra pieza.

MADRIÑAN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Adriano de Madriñan. —SAN ADRIANO DE MADRIÑAN: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 $^1/_4$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Lalin.

MADRIZ: s. f.: sitio donde anida la codorniz.—Paraje donde se cria el erizo de mar.—prov.: acequia que conduce agua para el riego de huertas, prados etc. —ant.: MATRIZ en las hembras. —MATRIZ por iglesia o ciudad principal.

MADRON: Geog.: parroquia de Inglaterra con 7,000 hab., sit. en el condado de Cornwall, a $^2/_3$ de legua O. N. O. de Penzance.

MADRONA: adj. s. fam.: madre que muestra demasiado amor y condescendencia a sus hijos.—ant.: MATRONA.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Solsona.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 1 $^1/_2$ legua de la capital.

MADRONCILLO: s. m.: la fruta de las fresas.

MADROÑAL: s. m.: sitio o terreno poblado de madroños.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 13 leguas de la capital y $^1/_2$ de Sequeros.

MADROÑERA: s. f.: MADROÑAL.

=Geog. España: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 10 leguas de la capital y 2 de Trujillo.

MADROÑERO: s. m. prov. Murcia: MADROÑO, árbol.

MADROÑO: s. m.: borlita de seda floja y semejante en su figura a un madroño.

=Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyas especies son todas perenes, árboles o arbustos. En nuestros bosques es muy comun el madroño vulgar, cuyas ramas y hojas sirven de combustibles, la corteza de sustancia curtiente, la madera para varias obras al torno y sus frutos se comen como las fresas, aunque son mayores y dan un licor alcoholico.

=Geog. España: EL MADROÑO: aldea de 90 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 10 leguas de la capital y 3 del Castillo de las Guardas.

MADRUEDANO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 11 leguas de la capital y 5 del Burgo de Osma.

MADRUGADA: s. f.: el alba, el espacio de tiempo en que amanece o rompe el dia.— Accion de madrugar.— fr.: DE MADRUGADA: al amanecer, muy de mañana.

MADRUGADOR: adj. s.: el que tiene hábito de madrugar.

MADRUGAR: v. n.: levantarse al amanecer o muy temprano.—met.: anticiparse en alguna solicitud, empresa o dilijencia.—fr.: NO POR MUCHO MADRUGAR AMANECE MAS AINA O MAS TEMPRANO: enseña que no se han de apresurar o precipitar los negocios haciendo dilijencias inconsideradas o inoportunas.

MADRUGON: s. m.: madrugada grande.

MADRUGUERO: adj.: el que madruga o se anticipa mas de lo regular.

MADU: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda, sit. hacia los 7 grados de lat. S. y los 125 de lonj. E.

MADUINA: s. f.: [illegible] de oro [illegible] equivale a un doblon castellano [illegible].

MADURA: Geog.: distrito del Indostan Ingles, con 500,000 hab., sit. en la presidencia de Madrás, al N. del de Tinnevelly con el cual confina. El territorio es fértil, pero el clima es [illegible]. — Ciudad capital del distrito de su nombre, con 20,000 hab., sit. en la presidencia y a 70 leguas S. O. de Madrás. Forma un cuadro y sus fortificaciones eran antiguamente muy importantes, habiendo decaido mucho por los sitios que ha sostenido.— Una de las islas de la Sonda, con 200,000 hab., sit. entre los 6 y 6 $^1/_2$ grados de lat. S. y los 116 y 118 de lonj. E. Tiene 20 leguas de largo y 7 de ancho, es montañosa y fértil. Los Holandeses la invadieron en 1747.—Distrito en la parte occidental de la isla de su nombre. Comprende 570 lugares con 75,000 hab.

MADURACION: s. f.: accion de madurar —Su efecto.

=Med.: estado de un abceso que camina hacia su madurez.

MADURADERO: s. m.: MADURERO.

MADURADOR: adj.: lo que madura o tiene virtud para madurar.

MADURAMENTE: adv.: con madurez, con sensatez o prudencia.

MADURAMIENTO: s. m. ant.: MADURACION. —met. ant.: perfeccionamiento, fin o logro de algun negocio.

MADURAR: v. a.: dar sazon a los frutos, llevarlos a madurez. Se usa tambien como neutro.—met.: disponer los medios para facilitar el logro de algun fin.—n. met.: crecer en edad, juicio y prudencia.

=Med. v. a.: favorecer por medio de los ajentes terapéuticos la formacion del pus en un abceso.—n.: ablandarse un tumor, formar supuracion.

MADURATIVO: adj.: lo que tiene virtud de madurar.—s. m. met. fam.: medio que se aplica para inclinar y ablandar al que está duro en conceder lo que se le pide.

=Farm.: dícese de los tópicos que se usan para favorecer o acelerar la elaboracion del pus o supuracion de un tumor y suelen aplicarse en forma de cataplasmas, emplastos o ungüentos.—Estimulante que obra escitando las propiedades vitales y reanimando las partes que carecen de fuerza.

MADURAZON: s. f. ant.: MADUREZ.

MADURÉ: Geog.: MADURA.

MADURERO: s. m.: sitio a propósito o destinado para poner a madurar las frutas.

MADUREZ: s. f.: estado de sazon de los frutos.—met.: sensatez, buen juicio o prudencia conque el hombre se gobierna.—met.: término o estado de completa perfeccion de una cosa.

=Med. s. f.: estado de un abceso en que se halla completamente formado el pus.

MADUREZA: s. f. ant.: MADUREZ.

MADURGADA: s. f. ant.: MADRUGADA.

MADURO: adj.: lo que está en sazon. Dícese particularmente de los frutos, pero se aplica tambien en sentido metafórico al estado de cualquiera persona o pretension próxima a dar el resultado que de ella se solicita.—met.: prudente, juicioso, sesudo.—Entrado en años, hablando de las personas.

=Mar.: dícese del buque o embarcacion viejos, desligados y quebrantados.

MAELAR: Geog.: lago de Suecia que baña varias prefecturas. Desde la de Estocolmo a la de Nykoeping tiene 20 leguas, y unas 4 en su anchura media. Sus orillas son muy pintorescas, y contiene mas de 300 islas, la mayor parte habitadas y muy deliciosas en primavera.

MAELSTROM: Geog.: MALSTROM.

MAELLA: Geog. España: villa de 370 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 18 leguas de la capital y 3 de Caspe. En 1.° de octubre de 1838 m. en ella peleando [illegible] el desgraciado mariscal de campo Ramon Pardiñas.

MAELLO: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Avila, a 4 leguas de la capital y 6 de Segovia.

MAEMACTE: s. m. Zool. (Fuensso): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, [illegible] indígena de Méjico.

MAERLAND (SANTIAGO VAN): Biog.: poeta flamenco del siglo XIII: *Estoria del Speculum historiale de Vicente de Beauvais en versos flamencos, Wapen Martyn, Der geeslen.*

MAES: adv. y conjuncion ant.: MAS. —fr. ant.: MAES POR SIEMPRE MAES: por siempre jamás.

=Biog.: ARNOLDO VAN MAES: pintor y

grabador flamenco, discípulo de David Teniers, n. en 1620: *Soldados jugando a los dados* (Museo de Paris). — ... MAES ... pintor discípulo de Rembrandt, n. en 1632, en ... y m. en 1693: ... (Museo de ...). ... *trado* (Museo de la Haya). — ... pintor holandés y grabador, discípulo de ... y Hue-tenburg, n. en 1646: *La Virjen y el niño Jesus*, grabado al agua fuerte, *Soldados* ...

MAESA: s. f. Zool.: ABEJA MAESA.

MAESAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Clemente de Sisan.

MAESE: adj. s. ant.: MAESTRO.— MAESE CORAL: JUEGO DE MANOS, por ajilidad, etc.

MAESIL: s. m.: MAESTRIL.

MAESILLAS: s. f. pl. Art. y Of.: en la pasamanería, son unos cordeles de que penden las varitas, llamadas también ...tas, y que ... alzan y ruedan por los ... los para subir y bajar los lizos.

MAESO: adj. s. ant.: MAESE.

MAESTAT: s. f. ant.: MAJESTAD.

MAESTLIN (MIGUEL): Biog.: astrónomo aleman; n. en Wurtemberg, y m. en 1590. Tuvo por discípulo a Kepler y atrajo a Galileo al sistema de Copérnico: *De stellis nova Cassiopeia; Efemerides, Tractatus eclipsibus*.

MAESTOSO: adj. Mus.: palabra italiana que significa MAJESTUOSO, la cual añadida a otra que marque el movimiento, le da un grado de lentitud mas pronunciado, e indica una ejecucion grave, y así se dice: *andante maestoso*.

MAESTRA: adj. s. f.: mujer que enseña alguna cosa y particularmente la que da la primera educacion a las niñas. —s. f.: cualquiera cosa que instruye o enseña, y así se dice, que la historia es maestra de la vida.

=Art. y Of.: línea que con la regla fija en la pared se hace para igualar después su superficie y ponerla a nivel.

=Mar.: vela que se larga en el palo mayor de los buques latinos.—VAGARA. — CINTA. — CUADERNA PRINCIPAL CUADERNA DE ARMAR.—pl. ant.: las velas mayores.

=Zool.: ABEJA MAESA.

MAESTRADAMENTE: adv. ant.: con maestría.

MAESTRADGO: s. m. ant.: MAESTRAZGO.

MAESTRADO: adj. ant.: diestro, maestro, artificioso.

MAESTRAJE: s. m. ant.: MAESTRIA, por el oficio o cargo de maestre de una embarcacion.

MAESTRAL: s. m.: MAESTRIL.— adj.: lo que pertenece al maestre o al maestrazgo.—ant.: MAJISTRAL.

=Mar.: NOROESTE en el Mediterráneo.

MAESTRALIZAR: v. n. Mar.: en el Mediterráneo NORDESTEAR.

MAESTRAMENTE: adv. ant.: con maestría, con destreza.

MAESTRANTE: adj. s.: el caballero que pertenece a alguna de las maestranzas de caballería.

MAESTRANZA: s. f.: sociedad o compañía de caballeros cuyo instituto es ejercitarse en el manejo y destreza de los caballos.

=Mar.: conjunto de carpinteros, calafates y demás operarios destinados en los arsenales a la construccion y reparacion de los buques y de sus pertrechos. —ant.: lugar en que estan los obradores de maderas, cables, lonas y otros efectos para los buques.

=Mil.: fábrica o talleres de construccion y recomposicion de armas y efectos correspondientes al material de guerra. —Local o edificio que ocupan los talleres.—Conjunto de individuos empleados en la maestranza.

MAESTRAR: v. a. ant.: AMAESTRAR.

MAESTRAZGO: s. m.: dignidad o empleo de maestre de cada una de las órdenes militares, y tambien las rentas y el territorio que corresponden a dicha dignidad.—ant.: oficio de maestro, especialmente ... arte.

=Geog. España: nombre de un escabroso terreno sit. en la prov. de Castellon de la Plana, el cual correspondia a la órden militar de Montesa, de cuyo maestre tomó el nombre, y se halla distribuido entre los part. de Albocacer, San Mateo y Vinaroz y una pequeña parte de los de Morella, Lucena, y Castellon de la Plana. En su recinto se encuentran multitud de casas de campo llamadas masadas; la mayor parte del terreno es árido, pues son montes incapazes de cultivo, destinados a pastos donde se mantiene mucho ganado vacuno. Su poblacion se calcula en 54,000 almas.

MAESTRE: adj. s.: el superior de cualquiera de las órdenes militares.— ant.: doctor o maestro; como: *maestre Epila, maestre Rodrigo*.— MAESTRE CORAL: JUEGO DE MANOS, por ajilidad, etc. —ant.: MAESTRE DATA: notario o escribano.

=Hist.: MAESTRE DE HOSTAL: en la casa real de Aragon la persona que cuidaba del gobierno económico.—MAESTRE DE PLATA: el encargado de toda la que en moneda y barras, se conducia o trasportaba de Indias, con obligacion de responder de ella y de cualquier falta, en vista de los cargos que se le hiciesen por los libros de caja.—GRAN MAESTRE: título dado a los jefes o cabezas de diferentes cuerpos u órdenes, como: *gran maestre de los Templarios, de Alcántara*, etc.—MAESTRE RACIONAL: prov. Aragon: ministro real que tenia la razon de la hacienda de cada reino.

=Mar.: individuo encargado de la venta, y de la cuenta y razon de la carga de un buque mercante. Antiguamente era la segunda persona de la embarcacion, y a la que correspondia el gobierno económico después del capitan, mas en el dia este suele ser tambien el maestre llamándose cada vez mas por aquella denominacion al paso que decae el uso de esta.—MAESTRE DE VÍVERES O DE RACIONES: sujeto particular que, mediante fianza y eleccion o nombramiento del intendente o ministro principal de un apostadero, se encarga de todos los víveres embarcados en los bajeles de guerra.—MAESTRE DE JARCIA: individuo encargado de todos los repuestos de un bajel de guerra.

=Mil.: MAESTRE DE CAMPO: oficial de grado superior que mandaba cierto número de tropas.—MAESTRE DE CAMPO GENERAL: oficial superior de la milicia a quien solia confiarse el mando del ejército.

MAESTREAR: v. a. ant.: entender o intervenir con otros en alguna operacion como maestro.—n. fam.: hacer de maestro.

=Agr.: podar la vid, dejando al sarmiento un palmo de lonjitud, para preservarle de los hielos hasta que llegue el tiempo de podar las viñas en forma.

=Art. y Of.: arreglar la superficie de alguna pared o tabique para que esté a nivel.

=Mar.: MAESTRALIZAR.

MAESTRECICOMAR: s. m. ant.: JUEGO DE MANOS, por ajilidad, etc.

MAESTREESCUELA: s. m.: MAESTRESCUELA.

MAESTREPASQUIN: s. m. ant.: PASQUIN.

MAESTRESALA: adj. s. ant.: criado principal que asistia a la mesa de un señor, presentaba en ella la comida, la trinchaba y la distribuia o servia a los asistentes. Usaba con el señor la ceremonia de gustar todo lo que se presentaba en la mesa, para precaverle del veneno.

MAESTRESCOLÍA: s. f.: dignidad de maestrescuela.

MAESTRESCUELA: adj. s.: dignidad de algunas iglesias catedrales, que antiguamente tenia a su cargo la enseñanza de las ciencias eclesiásticas. —En algunas universidades CANCELARIO.

MAESTRÍA: s. f.: arte y destreza en la enseñanza o ejecucion de alguna cosa.—Dignidad o grado de maestro entre los regulares. — Carta o título de maestro en los oficios gremiales.—met. seriedad, gravedad.—ant.: máquina o injenio de guerra.—Oficio de maestre en las embarcaciones.—Engaño, finjimiento, o artificio y estratajema.—Remedio, medicina, medicamento.—MAESTRÍA DE LA CÁMARA: empleo y oficina de palacio.

MAESTRIL: s. m. Agr.: cada una de las celdillas o alvéolos del panal, en que la larva de la abeja maestra se transforma en insecto completo.

MAESTRICHT; Geog.: ciudad fortificada de Holanda, con 19,000 hab., sit. en la márjen izquierda del Mosa, a 22 leguas E. de Bruselas. Es capital del Limburgo, residencia del gobernador, de una audiencia y un tribunal de primera instancia.

MAESTRO: adj. s.: profesor, el que educa, instruye o enseña algun arte o ciencia.—Se decia del que después de haber sido aprendiz en algun oficio mecánico, era aprobado en él como maestro y lo ejercia públicamente, como: *maestro* sastre, *maestro* carpintero.—Hoy se dice de los artesanos que emplean o dirijen muchos obreros u oficiales, y aun de los que, sin ellos, trabajan en su casa por su propia cuenta.—El que es práctico en alguna materia y la maneja con desembarazo.—El que tiene el grado mayor en filosofía, conferido por alguna universidad.—Músico compositor, y así decimos: *esta ópera es de un gran maestro; Rossini es un gran maestro*. —Título que en las órdenes relijiosas se daba a vezes para condecorar a los relijiosos beneméritos y a vezes para el cargo de enseñar.—CIRUJANO.—Se dice particularmente de los grandes pintores que han ilustrado las escuelas, como los *maestros de la escuela Veneciana*. —adj.: se aplica a ciertas obras, que por ser principales, o por estar hechas con cierta perfeccion se pueden mirar como notables en su línea, y así se dice: *llave maestra, obra maestra, pared maestra*.—Se aplica al irracional adiestrado, como: *perro maestro*.—ant.: maestre en las órdenes militares.—MAESTRO AGUAÑON: el que entiende en obras o injenios de agua. — MAESTRO AL CÉMBALO: el maestro de un teatro que dirije a los cantantes y a la orquesta en los ensayos de las óperas.—MAESTRO DE ALTAS OBRAS: VERDUGO.—MAESTRO DE ARMAS: el que enseña el arte de la esgrima.—MAESTRO DE ATAR ESCOBAS: título burlesco que se da al que afecta majisterio en cosas inútiles o ridículas.—MAESTRO DE BALANZA: BALANZARIO.—MAESTRO DE CABALLERÍA O DE LOS CABALLEROS: cabo principal de los soldados de a caballo, que se llamaba tambien ALFÉREZ. — MAESTRO DE CANTO: el que enseña el arte del canto segun las reglas de vocalizacion.—MAESTRO DE CAPILLA: profesor de música destinado para componer las obras que se han de cantar en el templo y llevar el compás.—MAESTRO DE CEREMONIAS: el que en el instituto o dependencia a que pertenece, advierte las ceremonias que deben observarse con arreglo al ceremonial o usos autorizados. —MAESTRO DE COCINA: el cocinero mayor que dirije o manda a los demás dependientes en su ramo. — MAESTRO DE ESCUELA: el que enseña a leer, escribir y contar, aquel cuya escuela está destinada a dar la instruccion mas elemental. Hoy se dice maestro de instruccion primaria. — MAESTRO DE HACHA: carpintero de ribera. — MAESTRO DE HERNIAS Y ROTURAS: HERNISTA. — MAESTRO DEL SACRO PALACIO: empleado en el palacio pontificio, a cuyo cargo está el exámen de los libros que se han de publicar. — MAESTRO DE LA NAVE: PILOTO.—MAESTRO DE LLAGAS: CIRUJANO. —MAESTRO DE NIÑOS: MAESTRO DE ESCUELA.—MAESTRO DE NOVICIOS: el relijioso que en las comunidades dirijia y enseñaba a los novicios.—MAESTRO DE OBRA PRIMA: el zapatero de nuevo.— MAESTRO DE OBRAS: profesor que cuida de la parte material de la construccion de un edificio bajo el plan del arquitecto, y puede trazar por sí edificios comunes. —MAESTRO DE POSTAS: persona a cuyo cuidado o en cuya casa estan las postas o caballos de posta para los que la corren.—MAESTRO DE PRIMERA EDUCACION O DE PRIMERAS LETRAS: MAESTRO DE ESCUELA.—MAESTRO DE RIBERA: MAESTRO AGUAÑON.—MAESTRO EN ARTES: el que obtiene el grado mayor de la filosofía. —MAESTRO ESPIRITUAL: DIRECTOR ESPIRITUAL.—MAESTRO MAYOR: el que tiene la direccion en las obras públicas de un pueblo que le ha nombrado y dotado.— fr. AL MAESTRO CUCHILLADA: se usa cuando se enmienda o corrije al que debe saber bien alguna cosa o presume entenderla.—CADA MAESTRILLO TIENE SU LIBRILLO: indica la diversidad de los modos de pensar y obrar que tienen los hombres, así como que cada cual gusta de hacer las cosas a su manera.

=Mar.: nombre que se daba al palo mayor de una embarcacion.—MAESTRO MAYOR DE LA FÁBRICA DE NAVÍOS: el que después fue injeniero director de marina y hoy es jefe de construccion o de constructores.—MAESTRO DE VELAS: el que entiende y dirije el corte y hechura de toda clase de velámen.

=Mus.: cada uno de los cuatro tonos músicos impares.

MAESTU: Geog. España: villa con 70 vec., sit. en la prov. de Alava, a ... leguas de Vitoria y 2 1/2 de Salvatierra.

MAESVARA: Mit.: sobrenombre de Siva.

MAFARICA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Sancobade.

MAFER: Geog.: isla del archipiélago de las Maldivas, sit. hacia los ... grados de lat. N. y los 77 de lonj. E.

MAFET: Geog. España: lugar con 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a $6\frac{2}{3}$ legua de la capital y $1\frac{1}{3}$ legua de Agramunt.

MAFFEI (EL MARQUES ALEJANDRO): Biog.: feld-mariscal de Baviera, gobernador de Namur; n. en 1662 en Verona y m. en 1730. Se distinguió contra los Turcos delante de Belgrado: *Memorias*. —FRANCISCO ESCIPION MAFFEI: hermano del anterior; célebre anticuario, literato y autor dramático; n. en 1675, y m. en 1755. Después de haber servido con su hermano se fijó en Italia: *Mérope*, tragedia; *Verona illustrata*; *Musœum Veronense*; *Poesias italianas y latinas*; *Historia diplomática*; *Origines etruscœ et latinœ*; sus obras completas forman veintiocho volúmenes.—JUAN PEDRO MAFFEI: jesuita italiano; n. en 1535, y m. en 1603: *Historiarum indicarum libri XVI*. —PABLO ALEJANDRO MAFFEI: literato y anticuario toscano; n. en 1653, y m. en 1716: *Raccolta de statue antiche e moderne; Gemme antiche figurate; Vida de Pio V*. — RAFAEL MAFFEI: literato, llamado Volterrano; n. en Toscana, y m. en 1506: *Commentarii rerum urbanarum libri XXXVIII*.

MAFFEO VEGIO: Biog.: poeta latino; n. en 1406 en Lodi, y m. en 1458: *suplemento* a la Eneida en 12 libros.

MAFIGUDU: Geog.: pais de Nigricia al S. O. del Bergú. Es muy poco conocido.

MAFMALE: Geog.: pequeña isla del gobierno de Mozambique sit. por los 16 grados de lat. S. Hay en ella una factoría portuguesa.

MAFORTE: s. m. ant.: tocado que era propio de las mujeres casadas y de las viudas relijiosas. — Especie de capa o clámide que usaban los monjes egipcios, que les cubria el cuello y la espalda.

MAFRA: Geog.: villa de Portugal con 3,000 hab., sit. en la prov. de Extremadura, a 6 leguas N. O. de Lisboa; es notable su convento de Capuchinos que es tambien palacio, y le fundó Juan V para hacerle panteon real.

MAFUMO: Geog.: rio de África que nace segun se cree en la Cafrería, puebla de los Betjuanas, y desagua en la bahía de Lorenzo Marquez.

MAG: Mit.: encantador sirio, que en union de Amino quedó en la tierra cuando se verificó la destruccion de la primera raza humana.

MAGA: Mit.: hijo del sol o del fuego y de Nikebuha. Samba cuidó de él y de diez y ocho familias sacerdotales y les entregó un templo en que habia establecido el culto del sol.

MAGACELA: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Badajoz, 17 leguas de la capital y 2 de Villanueva de la Serena.

MAGACEN: s. m. ant.: ALMACEN.

MAGADA: Geog.: MAGADHA.

=Mit.: divinidad cuyos atributos venian a ser los mismos de Venus. Uno de sus templos subsistió en Sajonia hasta el reinado de Carlomagno. — pl.: entre los Guanches, especie de Vestales que estaban encargadas de verter agua en la cabeza de los recien-nacidos. =Mus.: MAGADIS.

MAGADAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Grandas de Salime.

MAGADAÑA: s. f. ant.: fantasma, ...

MAGADHA: Geog.: rejion del Indostan, en el Bahar.

MAGADIS: s. f. Mús. ant.: especie de lira que se usaba entre los Griegos, y tenia, segun se cree, veinte cuerdas afinadas en octava de dos en dos.

MAGADOXO: Geog.: ciudad del Zanguebar, capital del territorio de su nombre, sit. a orillas del mar de las Indias. Su costa está ceñida por una cordillera de peñascos de coral. — Estado del Zanguebar, que se estiende unas 64 leguas siguiendo la costa del Océano Indico. Es casi desconocido, y sus pobladores son poco hospitalarios.

MAGALHAENS: Biog.: historiador portugues del siglo XVI; n. en Braga: *Historia del Brasil.*

=Geog.: MAGALLANES.

MAGALOFE (SAN JORJE DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 1 legua de Puentedeume.

MAGALOTTI (EL CONDE LORENZO): Biog.: literato romano; n. en 1637, y m. en 1712: *Cartas familiares*; *Cartas ...*

MAGALLANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tropeóleas, cuyas especies son orijinarias de la América Antártica.

MAGALLANES (FERNANDO): Biog.: célebre navegante portugues del siglo XVI; m. en Zebú, una de las islas Filipinas, en 1522. Sirvió en la India a las órdenes de Alburquerque, y pasó al servicio de Cárlos V en 1517. Encargado de una espedicion contra las Molucas, descubrió entre la América Meridional y la Tierra del Fuego el estrecho que conserva su nombre. — JUAN JACINTO MAGALLANES: físico de la familia del anterior; n. en 1723 en Lisboa, y m. en 1790: *... de los relojes y octantes ... de un aparato de ... para componer aguas minerales artificiales.* ... ESTRECHO DE MAGALLANES ... S. de la América Meridional.—Grupo de islas en el Gran ... a 200 leguas S. E. de ... ESTRECHO DE MAGALLANES: brazo de mar que separa el continente de la América Meridional de la ... 104 leguas de ... España.

MAGALLÁNICO: ... estrecho de Magallanes. —MAR MAGALLANICA ... TIERRAS MAGALLANICAS ... Patagonia.

MAGALLANS: Geog. España: lugar ... felig. ...

MAGALLON: Geog. España: villa ... prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital y 3 ½ de Borja.

MAGAN: Geog. España: lugar de ... vec., sit. en la prov. de Toledo, 2 leguas de la capital.—Lugar sit. ... San ...

MAGANCIO: Tpos. her.: guerrero troyano, que segun una crónica fabulosa, fundó la ciudad de Maguncia.

MAGANEL: s. m. ant. Mil.: máquina militar que servia para batir murallas.

MAGANES (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 2 de Cangas de Tineo.

MAGANTO: adj. ant.: triste, enfermizo, macilento.

MAGANZA (ALEJANDRO): Biog.: pintor italiano; n. en 1566, y m. en 1630: *La epifanía*; *Martirio de Santa Justina.*—JUAN BAUTISTA MAGANZA: pintor y poeta italiano, padre del precedente; n. en 1509, y m. en 1589: *Poesías*, en dialecto paduano.

MAGAÑA: s. f. ant.: engaño, astucia o ardid.

=Art. y Of.: falta o imperfeccion que se suele hallar en el alma del cañon de artillería, por defecto de fundicion.

=Geog. España: río de las prov. de Ciudad Real y Jaen que nace de unas fuentes que hay en un barranco del mismo nombre en el térm. del Viso del Marqués: algunos le llaman Despeñaperros.—Aldea sit. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina.—Villa de 100 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 4 de Agreda.

MAGAR: conjuncion ant.: AUNQUE. —adj. s.: nombre dado a ciertos mágicos de Mingrelia.

MAGARELOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Torcuato.

MAGARIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Semproniana.

MAGARIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Siete-coros.

MAGARSIS: Mit.: sobrenombre de Minerva, adorada en Magarso.

MAGARSO: Geog. ant.: ciudad de Cilicia, cerca de Tarsis.

MAGARZA: s. f. Bot.: especie de plantas del género buftalmo; es una yerba semejante al hinojo en las hojas: echa un tallo, y en su cima una flor a manera de estrella, con los pétalos de la circunferencia blancos y los del centro amarillos.

MAGARZAR: Geog.: puerto de la Nubia formado por el golfo Arábigo a los 21 grados de lat. N. y los 40 de lonj. E. En sus costas se hace la pesca de perlas.

MAGARZUELA: s. f. Bot.: MANZANILLA HEDIONDA.

MAGAZ: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y ½ de Astorga. —Villa de 70 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 1 ½ leguas de la capital.— MAGAZ DE ABAJO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 17 leguas de la capital y 2 de Villafranca del Vierzo.— MAGAZ DE ARRIBA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 16 leguas de la capital y ½ de Arganza.

MAGAZOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Arévalo.—SANTA MARÍA DE MAGAZOS: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 16 leguas de la capital y 7 de Mondoñedo.

MAGDALENA: s. f.: pasta compuesta de azúcar, jugo de limon, harina, huevos y otros varios ingredientes.

=Biog.: reina de Navarra, esposa de Ladislao, rey de Hungría, y después de Gaston de Foix; n. en 1443, y m. en 1495. Después de la muerte de su segundo marido fue rejente de Francia en 1479 y se defendió vigorosamente de los ataques de Fernando, rey de Aragon.— SANTA MARÍA MAGDALENA: una de las mujeres que seguian a J. C., con su doctrina y proveian a su subsistencia; n. en un pueblo de Galilea, y parece haber tenido al principio costumbres relajadas, pues el Evanjelio dice que Jesús la libró de siete demonios. Ella arrepintiéndose de sus pecados, cobró un ... hacia Cristo, se mantuvo constantemente al pie de la cruz con San Juan y la Vírjen María, se dirijió al sepulcro de Jesús para embalsamar su cuerpo y darle los honores de la sepultura, y segun la tradicion acompañó a la Vírjen a Efeso, donde m. en el año 90. — SANTA MAGDALENA DE PAZZI: carmelita; n. en 1566 en Florencia, y m. en 1607; acortó sus dias con grandes austeridades y fue canonizada por Alejandro VII: *Obras espirituales.*

=Geog.: ría de Colombia en la América Meridional, que tiene su orijen en un lago de los Andes, corre 240 leguas al N. y desemboca en el mar de las Antillas.—Depart. de Colombia con 250,000 hab., sit. entre los 7 y 11 grados de lat. N. y los 69 y 72 de lonj. O. Tiene 88 leguas de largo y 40 de ancho. Su parte oriental es la mas montañosa, está cubierta por los Andes, y la cruza el río de su nombre con varios afluentes. El clima es cálido y húmedo.—Caverna de Iliria en el gobierno de Laybach, a ⅔ de legua de Adelsberg. Presenta el aspecto de un antiguo castillo; algunas columnas colosales sostienen su estraordinaria bóveda cubierta de estalactitas, y en uno de sus estremos hay un pequeño estanque. — Una de las mas meridionales de las islas Marquesas sit. a los 10 grados de lat. S. y los 137 de lonj. O. Parece hallarse bien poblada.—Montaña de los Alpes en el límite del depart. frances de los Altos Alpes. Tiene 9,450 pies sobre el nivel del mar. — Grupo de islas del golfo de San Lorenzo comprendidas entre los 47 y 48 grados de lat. N. y los 57 y 58 de lonj. O. Estan poco pobladas y sus hab. se dedican a la pesca.—La isla mayor de las que se encuentran entre Córcega y Cerdeña; tiene 2,000 hab., y está sit. a los 41 grados de lat. N. y los 13 de lonj. E. — Bahía de Méjico en la costa occidental de la ant. California, sit. a los 25 grados de lat. N. y los 18 de lonj. O. — Nombre comun a varios caserios y barrios, a 1 aldea y 4 lugares de España sit. en la prov. de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. — SANTA MAGDALENA: canal o brazo de mar formado por el estrecho de Magallanes en la costa setentrional de la Tierra del Fuego. Su entrada se halla sit. a los 54 grados de lat. S. y los 67 de lonj. O.—SANTA MAGDALENA DE PULPIS: lugar de España, sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 8 ½ leguas de la capital y 3 ¼ de San Mateo.

=Hist.: órden militar de caballería fundada en Francia en 1614, para oponerse a la costumbre del duelo, entonces muy generalizada.

MAGDALENAMAGER: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Meanos.

MAGDALENITAS: adj. s. f. pl. Rel.: relijiosas que se dedicaban a la conversion de las personas de su sexo que habian perdido el pudor: se hallaban establecidas en Metz, en Paris, en Nápoles, en Burdeos, en Roma y otros puntos.

MAGDALEON: s. m. Farm.: nombre de los medicamentos que se conservan arrollados a manera de cilindros, y particularmente de los emplastos y aun de las píldoras.

MAGDALINO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos compuesto de 29 especies orijinarias de Europa, Asia y América.

MAGDEBURGUÉS: adj. Geog.: MAGDEBURJENSE.

MAGDEBURGO: Geog.: ciudad fuerte de los Estados Prusianos con 40,000 hab., sit. en la márjen izquierda del Elba a 22 leguas O. S. O. de Berlin. Es capital de la prov. de Sajonia. Los arzobispos de Magdeburgo ... temporal; pero el tratado de Osnabruck transformó el arzobispado en ducado, dándoselo al elector de Brandeburgo. — Gobierno ... Prusianos con 500,000 hab. Confina al N. E. ... de largo y 16 de ancho, y es una de los mas deliciosas y fértiles de aquel país.

MAGDEBURJENSE: adj.: lo que pertenece a Magdeburgo y a sus hab.— adj. s.: el natural de Magdeburgo.

MAGDOLIA: Geog.: ciudad del Ejipto Inferior, al S. de Pelusa.

MAGEDDO: Geog. ant.: ciudad de Palestina, en la tribu de Manases y al O. del Jordan. En su llanura dió Josías una célebre batalla a los Ejipcios que invadieron el país, pero fue derrotado y recibió una herida de cuyas resultas murió en Jerusalem.

MAGENS (JOAQUIN): Biog.: escritor dinamarques; n. en la isla de Santo Tomás, una de las Antillas, y m. en 1783: *Gramática del dialecto que se habla en las Antillas dinamarquesas.*

MAGEOGHEGAN (SANTIAGO): Biog.: eclesiástico e historiador irlandes; n. en 1702, y m. en 1764: *Historia de Irlanda.*

MAGER: conjuncion ant.: AUNQUE.

MAGERIT: Geog. ant.: nombre conque segun algunas crónicas era conocida durante la dominacion árabe la villa de Madrid.

MAGEROE: Geog.: isla del Océano Glacial del N. a la estremidad setentrional de la Noruega, sit. hacia los 71 grados de lat. N. y los 30 de lonj. E. Es montañosa y su clima muy rigoroso; pero la habitan algunas familias de Lapones.

MAGES: Geog.: río del Perú que nace en los Andes, corre 32 leguas al S. O. y desagua en el Océano Equinoccial hacia los 16 grados de lat. S. y los 69 de lonj. O.

MAGGI (CÁRLOS MARÍA): Biog.: poeta italiano; n. en 1630, y m. en 1699: *Poesías* griegas, latinas, italianas y españolas; *Discursos, cartas y comedias* en dialecto milanes.—JERÓNIMO MAGGI: literato, erudito y anticuario toscano, juez en la isla de Chipre y ahorcado por los Turcos en 1572: *Los cinco primeros cantos de la guerra de Flandes; De la fortificacion de las ciudades; De tintinabulis.*— JUAN MAGGI: pintor y grabador; n. en Roma a fines del siglo XVI: *Plano de Roma a vista de pájaro*; *Vistas de 9 iglesias de Roma.*

MAGGIA: Geog.: valle de Suiza al S. O. del canton del Tesino, del cual forma un distrito con 6,000 hab. Tiene 8 leguas de largo y 4 de ancho en algunos puntos.

MAGGIO (FRANCISCO MIGUEL): Biog.: teatino, orientalista y erudito italiano; n. en 1612, y m. en 1686: *Syntagmata linguarum orientalium.*

MAGGIORE (FRANCISCO): Biog.: compositor de música napolitano; n. en 1727, y m. en 1776: *Artajerjes*, *Antígono*; *Dido abandonada*; *Alejandro en la India.*

MAGHA: s. m. Cron.: nombre del primer mes de los Indios.

=Tpos. her.: príncipe que pasa por autor de uno de los 6 grandes poemas profanos de la literatura india.

MAGHREB: Geog.: voz árabe que quiere decir *poniente*, y con la cual los geógrafos árabes designan la Berbería.

MAGISTRIS (SIMON DE): Biog.: orador y orientalista italiano; n. en 1728, y m. en 1802: *Daniel secundum Septuaginta ex Tetraplis Origenis, nunc primum editus*; *Sancti Dionysii, Alexandrini episcopi, ...*

MAGLAND: Geog.: villa de los Estados-Sardos con 2,000 hab., sit. en la division de Saboya, en la márjen derecha del Arve. En sus cercanías se encuentra una gruta donde se reunian los ... y ... ellos espidió Paulo II una bula en 1471.

MAGLANTO: Mit.: una de las ... de las islas Filipinas.

MAGLIABECHI (ANTONIO): Biog.: sabio bibliófilo florentino; n. en 1633, y m. en 1714: *Catálogo de los manuscritos orientales de la biblioteca de Médicis.*

MAGLIT: Geog. ant.: nombre que aparece en algunos manuscritos árabes y que se refiere a Magerit.

MAGMA: s. f. Quím.: masa espesa, viscosa o gelatinosa, parecida al caldo,

así por su aspecto como por su consistencia. — Linimento espeso que apenas contiene líquido, para evitar de este modo que se estienda y corra. — Residuo o materia espesa que queda despues de esprimir las las partes mas fluidas de una sustancia cualquiera.

MAGNÁ: s. m. ant.: MANÁ.

MAGNÆUS: Biog.: historiador y filólogo islandes; n. en 1663, y m. en 1730. Hizo importantes servicios a la literatura y a la historia de los paises escandinavos.

MAGNALA: s. f. Fis. ant.: el supuesto espíritu del agua.

MAGNAN (DOMINGO): Biog.: anticuario y numismático frances; n. en 1731, y m. en 1796: *Diccionario geográfico portátil de la Francia. La ciudad de Roma.*

MAGNANI (CRISTOBAL): Biog.: pintor lombardo, vivió hacia el año 1560: *S. Cosme y San Juan, La natividad.*

MAGNANIMAMENTE: adv.: con magnanimidad.

MAGNANIMIDAD: s. f.: grandeza y elevacion de ánimo.

MAGNÁNIMO: adj.: se aplica a las personas que tienen magnanimidad.

MAGNATE: adj. s. m.: persona principal e influyente en alguna ciudad, provincia o reino.
=Hist.: título honorífico de los altos funcionarios de Hungría y Polonia.

MAGNENCIO: Biog.: tirano que vivió hacia el año 303 en Germania. Siendo simple capitan de guardias de Constante, se vistió la púrpura en Autun en 340, derrotó al emperador, el cual fue muerto en su fuga, y a su vez fue derrotado por Constancio II que le obligó a retirarse a Lyon, donde se suicidó en 353.

MAGNES: Mit.: hijo de Eolo, que se cree dió su nombre a la Magnesia, donde reinó.
=Tpos. her.: jóven que fue convertido por Medea en iman.

MAGNESIA: Geog. ant.: península y prov. de la Tracia, al E.—Ciudad de la península de su nombre, en la costa del mar Egeo. — Ciudad de Jonia, a orillas del Meandro.—MAGNESIA DEL SIPILO: ciudad de la Lidia, a orillas del Hermo.
=Hist. ant.: BATALLA DE MAGNESIA: batalla que se dió cerca de Magnesia del Sipilo en 190 antes de J. C., y en la cual Antioco, rey de Siria, fue vencido por los Romanos.
=Quim. s. f.: especie de tierra blanca, alcalina, pulverulenta, lijera, insípida, suave al tacto, absorbente, fusible a una temperatura elevada, insoluble en el agua, soluble en los ácidos, que enverdece el jarabe de violetas, y se prepara hirviendo el sulfato de esta base con el carbonato de potasa puro, separando por el filtro y calcinando el precipitado de sub-carbonato de magnesia. — ant.: entre los alquimistas se daba este nombre a la piedra de los sabios, o mercurio filosofal.—MAGNESIA COMPUESTA: la piedra de los sabios, compuesta de un cuerpo, o sea de tierra fina, del sol y de un alma, es decir, de tintura del sol y de la luna.

MAGNÉSICO: adj. Quim.: dícese de las preparaciones que tienen por base la magnesia.—Relativo o perteneciente a la magnesia.—MAGNÉSICO-AMÓNICO: dícese de las combinaciones de dos sales, la una magnésica y la otra amónica.—MAGNÉSICO-CÁLCICO: dícese de las combinaciones de una sal magnésica con otra de calcio.—MAGNÉSICO POTÁSICO: producto de la combinacion de una sal de magnesia con otra de potasa. — MAGNÉSICO-SÓDICO: dícese de la combinacion de un ácido de magnesia con otro sódico.

MAGNESIO: s. m. Quim.: metal sólido, blanco, parecido a la plata, duro, mas pesado que el agua, maleable, brillante, que entre otras propiedades, tiene la de descomponer aquel líquido a la temperatura ordinaria, y produce la magnesia, cuya base forma, combinándose con el oxígeno.

MAGNESITA: s. f. Miner.: trisilicato de magnesia hidratado, que se conoce vulgarmente con el nombre de espuma de mar. Es una sustancia blanquecina, árida, blanda, de testura terrea, atacable por los ácidos, y casi infusible: se encuentra en varios criaderos. En Cabañas, y Vallecas de Castilla la Nueva se labra para hornillos y otros utensilios; en el Asia Menor sirve para hacer pipas de fumar.

MAGNETA: s. f. ant. Fis.: piedra imantada; brújula.

MAGNETICAL ISLAND: Geog.: isla del Océano Equinoccial cerca de la costa N. E. de Nueva Holanda, a los 19 grados de lat. S. y los 151 de long. E. La descubrió Cook en 1770 y le dió este nombre porque pareció ejercer alguna influencia sobre la brújula.

MAGNETICAMENTE. adv.: de una manera magnética.

MAGNÉTICO: adj. met.: simpático, atractivo.
=Fis.: lo perteneciente a la piedra iman y al magnetismo.—ACIMUTH MAGNÉTICO: medida de la declinacion imantada.—AGUJA MAGNÉTICA: barra de acero o de hierro tocada al iman, y que por este medio ha adquirido propiedades magnéticas. — ATRACCION MAGNÉTICA: propiedad que tiene el iman de atraer el hierro y el acero, adhiriéndose fuertemente a ellos. — CORRIENTE MAGNÉTICA: V. CORRIENTE. — EMPLASTO MAGNÉTICO: emplasto que usaban los antiguos, y cuya base consistia en una mezcla de iguales partes de azufre, antimonio y arsénico fundidos juntos.—ECUADOR MAGNÉTICO: V. ECUADOR. — FLÚIDO MAGNÉTICO: V. FLÚIDO. — MERIDIANO MAGNÉTICO: plano perpendicular a la direccion de la aguja imantada, en un lugar cualquiera. —SUEÑO MAGNÉTICO: estado de un individuo que se queda dormido, por la influencia del magnetizador.—TORBELLINO MAGNÉTICO: materia magnética que se desprende de los polos del iman, y en virtud de la cual un cuerpo es impelido a unirse con otro que tiene menos facilidad para moverse.

MAGNETISMO: s. m. Fis.: propiedad que posee el iman de atraer al acero o al hierro, y tambien el conjunto de fenómenos que de aquí resultan.—MAGNETISMO ANIMAL, influencia recíproca que se ejerce a vezes entre algunos individuos, en virtud de una armonía de relaciones que se establece, ya por la voluntad o por la imajinacion, ya por la sensibilidad física, y cuyos principales fenómenos son la soñolencia, el sueño, el sonambulismo y un estado convulsivo.—MAGNETISMO TERRESTRE: accion que al parecer ejerce la tierra sobre la aguja imantada, considerado nuestro globo como un grande iman cuyos polos son opuestos, de suerte que la estremidad de una aguja imantada que se dirije hacia el N. o polo boreal es su polo austral; y vice versa.

MAGNETIZACION: s. f. Fis.: accion de magnetizar, o mas bien de imantar el hierro, frotándolo contra el iman. —Accion de comunicar el flúido magnético a una persona o animal.—Estado de una cosa imantada o de una persona magnetizada. — Influencia ejercida voluntaria o involuntariamente por un individuo sobre otro.

MAGNETIZADOR: adj. s.: el que magnetiza.

MAGNETIZAR: v. a. Fis.: comunicar, dirijir, poner en accion el flúido magnético, o hacer que se desarrolle en un cuerpo.—IMANTAR.

MAGNETOFENIA: s. f. Fis.: parte de la física que trata de los fenómenos o efectos magnéticos.

MAGNETOFÉNICO: adj. Fis.: relativo o perteneciente a la magnetofenia.

MAGNETÓIDEO: adj. Fis.: relativo o perteneciente a la magnetoides.

MAGNETOIDES: s. f. Fis.: division de la magnetolojia, que comprende todos los hechos que tienen grande analojía con los fenómenos magnéticos, pero que no son idénticos a estos.

MAGNETOJENIA: s. f. Fis.: parte de la física que trata de la produccion de los efectos magnéticos.

MAGNETOJENICO: adj. Fis.: relativo o perteneciente a la magnetojenia.

MAGNETÓLOGO: adj. s. Fis.: la persona que se dedica a la magnetolojia, o está versada en ella.

MAGNETOLOJIA: s. f. Fís.: tratado acerca del iman y del magnetismo. Nombre genérico que comprende toda la ciencia del magnetismo animal, medios y resultados, causas y efectos.

MAGNETOLÓJICO: adj. Fis.: relativo o perteneciente a la magnetolojia.

MAGNETOMETRO: s. m. Fis.: aparato que sirve para dar a conocer y comparar las fuerzas atractivas de las diferentes clases de iman.

MAGNETOTECNIA: s. f. Fis.: parte de la física que trata de las operaciones e instrumentos que se usan para producir artificialmente el estado magnético.

MAGNETOTÉCNICO: adj. Fis.: relativo o perteneciente a la magnetotecnia.

MAGNIERE (LORENZO): Biog.: escultor frances, individuo de la Academia de Paris; n. en 1618, y m. en 1700: *Circe, Ulises; La primavera.*

MAGNÍFICAMENTE: adv.: con magnificencia.

MAGNIFICAR: v. a.: engrandecer, alabar, ensalzar.
=Fís.: en la óptica, significa aumentar, agrandar.

MAGNIFICAT: s. m. Rel.: el cántico de la Vírjen, llamado así porque empieza por esta palabra.

MAGNIFICENCIA: s. f.: liberalidad para grandes gastos y disposicion para grandes empresas. — Ostentacion, grandeza.
=Hist.: título honorífico que los emperadores romanos y los reyes godos daban a sus principales funcionarios.

MAGNÍFICO: adj.: espléndido, suntuoso, que presenta magnificencia.— Escelente, a própósito para el objeto que se desea. — Sorprendente, perfecto, de estraordinario mérito.
=Hist.: MAGNÍFICOS SEÑORES: título de honor y de dignidad que en el siglo V fue otorgado esclusivamente a los patricios—Título dado al consejo soberano de algunas repúblicas suizas. — AUTORIDAD MAGNÍFICA: título de honor que los emperadores romanos daban a sus principales funcionarios

MAGNÍLOCUO: adj.: altisonante, sublime.—ant.: GRANDÍLOCUO.

MAGNITNAIA-GORA: (MONTAÑA DE IMAN): Geog.: monte de la Rusia Asiática en el gobierno de Perm. Tiene una mina de hierro con mezcla de iman, y en la cumbre se encuentran capas de esta piedra.

MAGNITSCH (LEON FELIPE): Biog.: matemático ruso; n. en 1669, y m. en 1739. Se dice que fue el primero que profesó las matemáticas en Rusia, donde introdujo el uso de las cifras arábigas: *Aritmética.*

MAGNITUD: s. f.: el tamaño de algun cuerpo.—La grandeza o escelencia de alguna cosa.

MAGNO: adj.: GRANDE. Se usa como epíteto aplicado a algunas personas ilustres; como: *Alejandro Magno*, *Santa Gertrudis la Magna.* — s. m. prov. Perú: tortilla de cochinilla silvestre, que mezclan los Indios con maiz morado, y venden así para los tintes.

MAGNOL (PEDRO): Biog.: médico y botánico frances; n. en 1638, y m. en 1715: *Botanicum monspeliense; Prodromus historiæ generalis plantarum; Hortus regius monspeliensis.*

MAGNOLIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las magnoliáceas, cuyas especies son árboles notables por la belleza de sus hojas y sus flores, y crecen espontáneamente en la América Septentrional y el Asia Tropical.

MAGNOLIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas de hojas alternas, sencillas, coriáceas, flores grandes, olorosas, axilares o terminales, y envueltas cada una en una larga bráctea en forma de espata. Muchas de sus especies se cultivan como plantas de adorno. La América, la Nueva-Holanda, la Nueva Zelanda y el Japon son los paises donde crecen espontáneamente y donde las aprecian por sus principios escitantes y aromáticos.

MAGNÓPOLIS: Geog. ant.: ciudad del Ponto, hoy TCHENIKEH.

MAGNUS: Biog.: nombre de dos reyes de Suecia. MAGNUS I, sucesor de Valdemaro, su hermano en 1279.— MAGNUS II: sucesor de Birjer II en 1320. Destronado por su hijo Erico, volvió a poder a la muerte de este, y le perdió de nuevo en 1360; m. en la prision en 1374. —Nombre de siete reyes de Noruega: el primero fue sucesor de su padre San Olao en 1034 y en 1042, sucedió a Canuto II en el trono de Dinamarca. Entre los demás, el VII que es el mas notable fue llamado el *legislador*, y m. en 1280. —Rey de Dinamarca, sucesor de Cristiano III: n. en 1540, y m. en 1583. La Livonia le proclamó rey en 1570; pero los Polacos se apoderaron de parte de sus Estados. — JUAN MAGNUS: arzobispo de Upsal, historiador sueco; n. en 1488, y m. en 1544. Se opuso en vano a la introduccion de la reforma en Suecia: *Gothorum Sueonumque historia; Historia metropolitanæ ecclesiæ upsalensis.* — OLAO MAGNUS: historiador, hermano del precedente; m. en 1568: *Historia de gentibus septentrionalibus; Tabula terrarum septentrionalium.*

MAGO: adj.: se dice de la persona que ejerce la majia. Usase tambien como adj. sustantivado.—Aplícase alguna vez a los sabios y filósofos antiguos de Oriente.—Comunmente sirve para designar los tres reyes que, segun el Evangelio, fueron a adorar a Jesús recien-nacido.
=Geog. ant.: ciudad fundada en la isla de Menorca por los Cártajineses, hoy MAHON.
=Mit. pl.: casta sacerdotal de Media y de Persia, análoga a la de los brahmanes indios, y que, gozando de una gran autoridad espiritual, ejercia a menudo el poder temporal. Habiendo sido constituidos en tribus por Zoroastro, conservaron mucho crédito hasta la usurpacion del falso Esmerdis, lo cual ocasionó una matanza general por parte de los Persas, en la que perecieron casi todos sus sacerdotes. El corto número de ellos que se libraron de la muerte, continuó dedicándose a las ciencias ocultas, y disfrutó aun de cierta influencia sobre el vulgo.

MAGOFONIA: s. f. Hist. ant.: fiesta que celebraban los Persas en memoria de la matanza de los magos y del falso Esmerdis por 7 señores persas, [illegible] años antes de J. C.

MAGOG: Geog. ant.: ciudad de Siria. V. HIERÁPOLIS.
=Hist.: nombre de un pueblo mencionado en la Sagrada Escritura y que descendia de un hijo de Jafet.

MAGON: Biog.: general cartajinés que se apoderó de las Islas Baleares 702 antes de J. C. y fundó el puerto Mahon.—Hermano de Anibal; se distinguió en las batallas de Tesino, Trebia, Cannas, y se apoderó de los Baleares; m. en 203.—Agrónomo del siglo II antes de J. C., de la familia de los anteriores. Habia escrito sobre la agricultura veinte *y ocho libros*, que fueron reunidos por Escipion Emiliano, y traducidos al latin por órden del Senado.

MAGONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindáceas, cuyas especies son orijinarias del Brasil.

MAGONTIACUM: Geog. ant.: ciudad de la Germania, hoy MAGUNCIA.

MAGOSTAR: v. a. prov. Galicia y Leon: merendar, hacer un magosto.

MAGOSTO: s. m. prov. Galicia y Leon: especie de merienda que se hace en el campo, en la estacion de las castañas, y muy particularmente el dia de Todos los Santos.

MAGOTE: s. m. Zool.: especie de monos del género macaco que se encuentra en Ejipto, Berbería y en las peñas de Gibraltar, siendo el único cuadrumano que vive en Europa. Son notables por su intelijencia y vivacidad. Cuando jóven es afable; pero su carácter se endurece a medida que va siendo viejo.

cautiverio agria mas aun sus inclinaciones y mala índole, no tardando en volverse tan indócil como los macacos.

MAGOI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Lugo.

MAGRA: s. f.: la lonja de pernil de cerdo.

MAGRAB (ISLA DE): Geog.: los orientales dan este nombre a la parte de Iberia que está entre el gran de Atlas [illegible], el Mediterráneo al E. y N., y el Atlántico al O.

MAGRADA: Geog. ant.: rio que separaba la España de las Galias; hoy el Vidasoa.

MAGRAFE: s. m. Mús. ant.: instrumento de viento de los Hebreos, que, según la descripcion del Talmud, equivale a nuestro órgano.

MAGREB: Geog.: MAGHREB.

MAGREBITA: adj. s.: el natural del Magreb.—adj.: propio del Magreb.

MAGRECER: v. a. ant.: ENMAGRECER. Se usaba tambien como recíproco y neutro.

MAGREDINA: s. f. Com.: tela de seda que se fabrica en Oriente.

MAGREZ: s. f. ant.: la cualidad de magro.

MAGREZA: s. f. ant.: magrez.

MAGNI (DOMINGO): Biog.: teólogo [illegible] de Malta; n. en 1604, y m. en 1672: *Contradicciones aparentes de la Santa Escritura; Viaje al monte Líbano; Oriente ...*

MAGRIT: Geog. ant.: nombre que dan los Árabes a la villa de Madrid.

MAGRO: adj.: lo flaco o enjuto, que tiene poca o ninguna grosura.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de [illegible].

MAGROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Beariz.

MAGRUJO: adj. ant.: MAGRO.

MAGRURA: s. f.: MAGREZ.

MAGUA: s. f. prov. Cuba: CHASCO.

MAGUACA: Geog.: rio de Nueva Granada, tributario del Pastaza, en el que desagua despues de haber corrido [illegible] leguas.

MAGUAR: conjuncion ant.: AUN QUE.

MAGUARSE: v. r. prov. de Canarias y Cuba: llevarse chasco.

MAGUELONNE (ESTANQUE DE): Geog.: laguna formada por el Mediterráneo en Francia, a 1 legua S. de Montpellier. Tiene 4 leguas de largo y 3/4 de legua en su mayor anchura.

MAGÜER: conjuncion ant.: AUNQUE.—MAGÜER QUE: conjuncion ant.: AUNQUE.

MAGÜERA: conjuncion ant.: MAGUER.

MAGUEROLE: Geog. e Hist.: emperador [illegible], destronado por Carlomagno.

MAGUETO: s. m. prov.: NOVILLO.

MAGUEY: s. m. Bot.: PITA.

MAGUILLA: Geog. España: villa [illegible], sit. en la prov. de Badajoz, a 15 leguas de la capital y 3 de Llerena.

MAGUILLO: s. m. Bot.: manzano silvestre que injertan en [illegible] y Granada.

MAGUJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de [illegible].

MAGUJO: s. m.: instrumento de hierro, que sirve para sacar la estopa de las junturas del casco y [illegible].

MAGULADURA: s. f. ant.: MAGULLADURA.

MAGULAR: v. a. ant.: MAGULLAR.

MAGULLA: s. f. ant.: MAGULLADURA.

MAGULLADURA: s. f.: el efecto de magullar [illegible].

MAGULLAMIENTO: s. m.: la accion de magullar [illegible].

MAGULLAN: Geog. España: lugar sit. en la [illegible], felig. de [illegible].

MAGULLAR: v. a.: comprimir violentamente un cuerpo, causándole contusion, pero no herida.

MAGUNCIA: Geog.: ciudad del Hesse Darmstadt con 30,000 hab., sit. en la prov. del Rhin, de la que es capital, a 12 leguas S. E. de Coblenza. Es la mas fuerte de Alemania, tiene un puente de barcas sobre el Rhin, y una ciudadela en la estremidad S. Su aspecto es poco agradable, pero los alrededores ofrecen deliciosas vistas; hay en ella universidad, biblioteca con 90,000 volúmenes, gabinetes de historia natural, física, antigüedades, y galería de pinturas. El comercio consiste principalmente en vino y jamones que llevan su nombre. Fue plaza de guerra importante en tiempo de la dominacion romana; pasó al poder de los Germanos en 406, de los Francos en 496, de los Suecos en 1631 y de los Franceses en 1644, quienes la perdieron y recobraron en sus guerras con Prusia. En 1806 formó parte del ducado de Francfort, creado en favor del elector de Maguncia, y en 1825 se la consideró definitivamente como fortaleza de la Confederacion Germánica.

MAGURA: Geog.: lugar de Transilvania en el pais de los Húngaros. En sus inmediaciones se esplotan minas de oro y de plata.

MAGUYAR: conjuncion ant.: AUNQUE.

MAGYAR: adj. s. Geog.: nombre de un pueblo que conquistó la Hungría en el siglo X, y que constituye aun la raza dominante en este pais y en la Transilvania. Los Magyares vinieron del Ural, y su emigracion parece haber sido efecto del movimiento impreso a los Árabes por el islamismo.—MAGYAR-BIKAL: marca de Transilvania en el pais de los Húngaros, círculo superior del condado de Klausemburgo.—MAGYAR-EGREGY: marca de Transilvania en el condado de Doboka.—MAGYAR-YGEN: marca de Transilvania en el condado de Weisenburgo-Inferior.—MAGYAR-LAPOS: marca de Transilvania en el condado de Szolnok-Inferior.

MAHABALI: Mit.: gigante del Indostan, soberano de los tres mundos. Los Dioses, temerosos de su poder, encargaron a Visnú vencerle. Presentóse este a él, bajo la forma del enano Vamana-avatara; y le rogó que le concediese tres pasos de terreno. Mahabali condescendió con sus deseos; y en el momento Visnú abrazó con un paso el cielo, con el otro la tierra, y con el tercero los infiernos. El gigante aterrado cayó a sus pies y reconoció su autoridad.

MAHABALIPORAM: Geog.: ciudad del Indostan Ingles sit. en la presidencia y a 10 leguas S. de Madrás. En sus cercanías hay ruinas de antiguos templos llamados las 7 pagodas, y sobre una montaña está la estátua colosal de Visnú echado, con una enorme serpiente enroscada al cuerpo.

MAHABARATA: s. m. Lit.: grande epopeya sanscrita, cuyo asunto son las guerras de los Koros y de los Pandos, descendientes de Bharata, príncipe de la dinastía lunar. Se atribuye al compilador y poeta Vyasa. El mahabarata se compone de mas de doscientas mil estancias, divididas en diez y ocho libros.

MAHABUB: s. m.: moneda de oro de Egipto y de [illegible], que vale [illegible] piastras y media o noventa y dos reales [illegible].—MAHABUB [illegible]: moneda de plata de Ejipto, que equivale a ciento veinte medines o veintitres reales.

MAHABUTA: Mit.: uno de los [illegible] al principio el universo, producido por la [illegible] de todos los elementos sutiles.

MAHACALA: Mit.: [illegible].

MAHACAVIA: s. m. Mit. india: [illegible]. Los Mahacavias son en número de seis.

MAHADE: Geog. España: villa sit. en la prov. de Logroño, a 5 leguas de la capital y 1 de Nájera.

MAHADEVA: Geog.: montaña del Indostan en la prov. de Ganduana. Debe su nombre a una famosa fuente venerada de los naturales.

=Mit. adj. s. (gran Dios): principal sobrenombre de Siva.

MAHADI: Mit.: cuarta encarnacion de Hakem, divinidad de los Drusos.

MAHAGAM-PATTU: Geog.: distrito de la parte S. E. de la isla de Ceilan. Está poco poblado y su aspecto es triste; contiene muchos lagos salobres que le hacen mal sano y abunda en animales ferozes.

MAHAGURU: Mit. india (el gran maestro espiritual): sobrenombre del gran Lama.

MAHAICA: Geog.: rio de la Guyana inglesa que desemboca en el Océano Atlántico, despues de un curso de 20 leguas en direccion N.

MAHALIQUÉ-PATCHON: s. m. Mit. india: fiesta que dura quince dias, y cuyo objeto es obtener el perdon de los muertos.

MAHALLOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital y 2 de Villadiego.

MAHAMAI: Mit. india: diosa adorada por los hab. del Nepal, en el Tibet.

MAHAMUD: Biog.: MAHMUD.

=Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital y 4 de Lerma.

MAHAMUNI: Mit. india: principal divinidad del Tibet y del Butan.

MAHANADA: Geog.: rio del Indostan que nace en la estremidad oriental del Nepal, separa a este de la prov. de Bengala, y se une al Ganjes, despues de haber corrido 64 leguas de N. a S.

MAHANAH: Geog.: rio del Indostan Ingles que nace al N. de la prov. de Ganduana, corre al N. y despues al N. E. 28 leguas y se une al Sone.

MAHANAIM: Geog.: ciudad de la tribu de Judá en que se refujió David cuando se sublevó su hijo Absalon.

MAHANATMA: Mit.: la grande alma, emanacion de Brahma.

MAHANNA: Mit.: el sol, segun la creencia de los antiguos hab. de Otaiti.

MAHA-OMARAT: adj. s. Hist.: título del ministro encargado de representar al rey de Siam, durante su ausencia.

MAHAPADMA: Mit.: uno de los cuatro elefantes que sostienen el mundo, segun las leyendas indias. Está colocado en el ángulo S.

MAHARACTRI: s. m. Filol.: nombre de un dialecto pracrito de que se sirven los poetas indios modernos.

MAHARAM: s. m. Cron.: el primero de los meses persas.—Mes de los Árabes que corresponde al nuestro de setiembre.

MAHARATAS: adj. s. pl. Geog. e Hist.: MAHRATAS.

MAHARAVAISAGUI: s. m. Mit. india: fiesta celebrada por los Brahmanes en el plenilunio del mes de vayasi.

MAHARBAL: Biog.: jefe de la primera espedicion cartajinesa en España hacia el 510 antes de J. C. Sometió la Bética y tuvo por sucesores a Asdrúbal y Amilcar.—General cartajines que siguió a Aníbal a Italia, hizo rebelarse contra Roma a la Galia Cisalpina, obtuvo en Etruria una victoria contra 8,000 lejionarios y mandó la caballería en Cannas.

MAHAREGI-TIRUMANGENON: Mit.: [illegible] ji en honor de Siva.

MAHARNAOMI: Mit. india: la más [illegible] del pongol.

MAHARON: adj. ant.: infeliz o desgraciado.

MAHAS: Geog.: pais de la Nubia Setentrional, entre los de Sokkot al N. y Dongolah al S. Se estiende 16 leguas por la orilla del Nilo, está menos poblado que el de Sokkot, y tiene varios monumentos antiguos.

MAHASUMDEVA: Mit.: divinidad adorada por los hab. del Pegu: su imájen se encuentra en los templos al lado de los Sammana-Kodom. — Divinidad considerada por los Birmanes como la protectora del mundo.

MAHAVELLE: Geog.: rio principal de la isla de Ceilan, que nace a 8 leguas E. de la montaña de Adam, corre al N. N. E. 56 leguas, y desagua en el golfo de Bengala. Tiene muchos bancos de arena que perjudican su navegacion.

MAHAWALIPURAM: Geog.: montes que forman una parte de la dilatada cordillera de los Gates, sit. por los 18 grados de lat. N. y los 77 de lonj. E. Su mayor elevacion es de 6,042 pies sobre el nivel del mar.

MAHAYE: Geog.: ciudad de la isla de Luzon con 15,000 hab., sit. al S. O. de la isla al pie de una montaña de su mismo nombre.

MAHDY (ABUL-CASSEN MOHAMMED AL): Biog.: duodécimo y último iman de la raza de Alí; n. en 869, y m. hacia el 941. Los Siitas pretenden que aun no ha muerto, y le esperan como un Mesías.—MOHAMMED AL MAHDY: undécimo califa ommiada de España. Destronó a Hescham II y le encerró en una prision en 1009. Fue destronado por Soliman en 1010, pudo recobrar el trono, pero no tardó en ser destronado otra vez por Hescham, a quien había dado libertad y que le hizo matar. — MIRZA MOHAMMED MAHDY-SHAH: historiador persa del siglo XVIII: *Historia de Nadir-Shah.*

MAHÉ (JOSÉ): Biog.: abate frances, arqueólogo y escritor; n. en 1760, y m. en 1831: *Ensayo sobre las antigüedades de Morbihan.*

=Geog.: ciudad y establecimiento frances en el Indostan, cerca del golfo de Oman con 6,000 hab. Es hermosa y en ella reside un gefe de factoría.—Grupo de islas del océano Indico, comprendido entre los 3 y 5 grados de lat. S. y los 58 y 60 de lonj. E. Pertenece a los Ingleses.—La mayor de las islas en el grupo de su nombre sit. por los 5 grados de lat. S. y los 59 de lonj. E. Su poblacion es escasa, y su terreno se compone de una cordillera escarpada. Tiene 5 leguas de largo y 1 1/2 de ancho.

MAHECHAMURDINI: Mit.: (la matadora de búfalos): sobrenombre de Durga, como adversaria del gigante Sumba, que se transformó en búfalo para combatir con ella.

MAHECHASUARA: Mit. (señor de los Asuras): rey con la cabeza de búfalo, jefe de los malos genios de la India; atacó a los dioses de segundo órden y los obligó a vivir como mendigos en la tierra, durante muchos siglos. Al fin estos, cansados de su abyeccion, imploraron el socorro de la trinidad omnipotente, y al oir Visnú y Siva la negativa de Brahma, se lanzaron a combatir contra Mahechasuara, quien, a pesar de tomar distintas formas, no pudo librarse de la muerte, y su cabeza fue presentada ante los dioses.

MAHENDRA: Mit. india: uno de los nombres de Indra.

MAHERIMIENTO: s. m. ant.: accion de maherir.—[illegible].

MAHERIR: v. a. ant.: tener prevenida o anticipada alguna cosa.

MAHERNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyas especies son indígenas del cabo de Buena-Esperanza.

MAHESUARI: Mit.: la gran soberana, una de las ocho Saktis; se la [illegible].

MAHESVARA: Mit. india: uno de los nombres de Siva.

MAHESVARI: adj. s. Hist.: individuo de una secta relijiosa, que forma [illegible] los Mahesvaris, [illegible] PASUPATAS, admiten [illegible]

pios primitivos é independientes por lo que toca á su orijen: el uno material é pasivo, llamado NATURALEZA ó MAYA; el otro inmaterial ó activo, llamado el SEÑOR Ó MAHESVARA.

MAHI: Geog.: país de la Guinea Superior en la parte occidental del Dahomey. Se divide en pequeños Estados independientes que forman república federativa, sus individuos hablan un idioma propio y los tejidos y obras de metal que trabajan son muy apreciables.

MA-HIAN-CHAN: Geog.: montaña de la China cubierta de nieves perpetuas, sit. en la prov. de Kan-su, hacia los 35 grados de lat. N. y los 107 de lonj. E.

MAHILLO: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Salamanca á 9 leguas de la capital y 3 de Ciudad Rodrigo.

MAHLEB-IBN-ABU-SOFRA: Biog.: célebre capitan árabe del siglo VII, n. en 630, y m. en 702.

MAHMUD: Biog.: emperador turco, hijo de Mustafá II; n. en 1696, y m. en 1754. Fue elevado al trono de Constantinopla en 1730 por el visir Patrona-Kalil, que destronó á Acmet III. Su reinado fue notable por sus guerras contra la Persia y la Rusia.—MAHMUD II: n. en 1785; fue puesto en el trono por los Genízaros en lugar de Mustafá IV en 1808. El tratado de Bucarest del 1812, por el cual la Besarabia fue cedida á la Rusia, el abandono de la Servia, de la Moldavia y de la Valaquia, la insurreccion de la Grecia en 1820, seguida de una guerra desastrosa, notable por la batalla de Navarino, que destruyó la marina turca, y que terminó por reconocer la independencia de aquel pais, el esterminio de los Genízaros en 1826, y algunas reformas que no tuvieron otro resultado sino acelerar la decadencia del imperio, la paz vergonzosa de Andrinópolis con los Rusos que estuvieron á punto de entrar en Constantinopla, tres victorias de Mehemet-Alí que se habia hecho independiente y en fin el nuevo tratado de Unkiar-Skelessi con la Rusia en 1833, señalaron el reinado de Mahamud. Este príncipe acababa de emprender una nueva guerra contra Mehemet-Alí, y de esperimentar una derrota decisiva cuando m. en 1839.—MAHMUD-SULTAN-KHAN: descendiente de Oktai, hijo de Genjis-Khan; subió al trono de Samarcanda en 1388; siguió á Timur al Indostan, y se distinguió en Ancira en 1402; m. el mismo año.—ABUL-CACEM-MOGHAIT-EDDYN MAHMUD: sétimo sultan selyucida de Persia, hijo y sucesor de Mohamed I en 1118, m. en 1131. Fue despojado de sus Estados por Sandjar su tio que le dejó el gobierno de la Persia Occidental.—ABUL-CACEM-YEMIN-ABDALLAH MAHMUD: príncipe gaznevida; m. en 1030. Recibió en 999 el Khorasan y estendió sus conquistas desde el Ganjes hasta el mar Caspio. Fue el primero que tomó el título de Sultan.—GHAIAT-EDDYN-MAHMUD: último sultan de la dinastía de los gauridas, hijo de Ghaiat-eddyn-Mohammed; fue reconocido en 1202, rehusó tomar posesion del trono, y fue muerto en 1205.—NASSER EDDYN MAHMUD: emperador musulman del Indostan, octavo príncipe gaurida; fue elejido en 1246; conquistó el reino de Ghazna en 1251, y m. en 1266.—NASSER-ED-DYN MAHMUD-CHAH: emperador del Indostan, hijo de Mohamed III, sucedió á su hermano en 1394; fue arrojado del poder por Timur, y subió otra vez al trono en 1404; m. en 1413.

MAHMUDCHI: Geog.: pequeño pais del Indostan Ingles, sit. en la prov. de Bengala á poca distancia del Ganjes. Produce grandes cosechas de arroz y mucha seda.

MAHMUDI: s. m.: moneda de plata de valor de 4 reales acuñada por el sultan Mahamud en 1811.—Moneda de oro turca que vale 25 piastras ó 96 reales próximamente.

MAHMUDY (CHEIKH-AL): Biog.: sétimo sultan de Egipto de la dinastía de los Mamelucos circasianos. Fue en un principio esclavo del sultan Barkok y llegó sucesivamente á gobernador de Trípoli y de Damasco, y despues sultan en 1412; m. en el Cairo en 1421, despues de haber hecho reconocer por su sucesor á su hijo.

MAHOMA ó **MAHOMED**: Biog.: fundador de la relijion musulmana; n. en 570 en la Meca. Habiendo perdido desde la edad de 5 años, á su padre Abdallah, de la tribu de los Coraichitas, fue educado al lado de su tio Abu-Tabeb, príncipe de la Meca; le dejó por tomar parte en una espedicion á las fronteras de Siria, y de vuelta á su ciudad natal se casó con una rica viuda llamada Cadiga, cuyo comercio dirijia. A la edad de 40 años, por el de 610, empezó á poner en ejecucion el proyecto que habia formado de establecer una nueva relijion cuyos dogmas adaptó al carácter guerrero del pueblo que le rodeaba. Supo sancionarla refiriéndola á las antiguas tradicciones mosáicas esparcidas en Arabia y refundiendo en ella las diversas doctrinas sabeistas, judáicas é idólatras que entonces dividian á los Orientales. La ley del sable necesaria para establecer la nueva fe, la ley del materialismo perfectamente acorde con las tendencias del carácter oriental, el fatalismo, de donde resultaba el desprecio de la muerte, fueron las principales bases del islamismo que se estableció rápidamente en Arabia y concluyó por invadir todo el Oriente. El Profeta tuvo sin embargo que sostener una larga lucha y á pesar de la destreza conque supo persuadir á las poblaciones, que sus revelaciones le eran inspiradas por Dios, una resistencia fuerte que encontró en la Meca le obligó á huir á Yatreb en 622. Esta ciudad tomó desde entonces el nombre de Medina (ciudad por escelencia) y el año de la huida del Profeta (ejira) ha servido despues de era á los Musulmanes. Mahoma apareció pronto seguido de un ejército de ardientes sectarios que le ayudaron á someter muchas tribus y á apoderarse de la Meca en 630; m. en Medina en 632 en medio de sus conquistas, dejando á sus generales Khaled, Omar, Amru y Abu-Bekr, el cuidado de propagar sus doctrinas. El último le sucedió con el título de califa. Escribió el *Coran*, que es á la vez un código político y relijioso; menos interesante que los libros sagrados de la India por su posterioridad, es indispensable su estudio para el que quiera penetrar el sentido de las costumbres orientales.

MAHOMED-KHAN-TANDA: Geog.: ciudad del Indostan, sit. en el Sindhy á 8 leguas S. E. de Hayderabad. Es grande, se halla en estado floreciente, y sirve de punto de reunion á los mercaderes de caballos que van á la India.

MAHOMET: Biog.: emperador de los Turcos Otomanos, hijo de Bayaceto I; n. en 1375 y m. en 1421. Sucedió á su hermano Muza en 1413, afirmó el imperio conmovido por Tamerlan, confinó en la isla de Lesbos al impostor Mustafá que se decia su hermano; sometió á los Servios y á los Bosnios y disputó el imperio del mar á la república de Venecia. Amurates II le sucedió.—MAHOMET II: hijo y sucesor de Amurates II; n. en 1340 y m. en 1481; empezó por la toma de Constantinopla en 1453, mientras sus generales subyugaban la Tracia y la Macedonia; pero habiendo ido él mismo á sitiar á Belgrado en 1456, fue completamente derrotado por Juan Huniade. Reparó este descalabro por la conquista de la Grecia Central y de la Servia en 1458, y puso fin al imperio de Trebisonda; se apoderó de Lesbos, de la Valaquia, de la Bosnia, de la Caramania y de Negroponto, que conquistó á los Venecianos. Derrotó en seguida al rey de Persia que habia invadido la Capadocia, quitó á Caffa á los Genoveses, sometió la Georjia, la Circasia, la Moldavia, la Albania y las islas del Adriático. El tratado de 1478, desastroso para los Venecianos y la toma de Otranto en 1480, fueron los últimos sucesos de su reinado: m. en 1481 despues de haber intentado apoderarse de Rodas. Bayaceto II le sucedió.—MAHOMET III: hijo y sucesor de Amurates III, en 1595; n. en 1568 y m. en 1603. Se aseguró en el trono haciendo ahogar á 19 de sus hermanos, y tuvo que sostener una larga lucha con el emperador Rodulfo, al cual se juntaron los príncipes de Transilvania, de Valaquía y de Moldavia. Consiguió algunos triunfos al principio de la guerra, pero despues perdió muchas plazas fuertes en Hungría, y las rebeliones que estallaron en Asia aumentaron las turbulencias de su reinado; m. de la peste.—MAHOMET IV: emperador turco; hijo y sucesor de Ibrahim, en 1649; n. en 1642 y m. en 1691. El principio de su reindo fue señalado por brillantes victorias, la conquista de Metelin y de Lemos á los Venecianos en 1660. La toma de Petervaradin á los Austriacos, de Candia y de Kaminietz, parecian prometer á Mahomet un reinado glorioso. Debilitado sin embargo por la derrota de San Gotardo, á que habia seguido un vergonzoso tratado, fue vencido por los Polacos en Choczin y por Sobieski junto á los muros de Viena. La toma de Wiscar y de Buda por los Imperiales y el triunfo de los Venecianos precipitaron la decadencia del Imperio Otomano. Fue depuesto y reemplazado por su hermano Soliman II en 1687 y vivió aun 5 años despues de su destitucion.—MAHOMET-EL-MAS—Biog.: educado en el serrallo de Mahomet IV fue nombrado bajá de Bosnia por Acmet II y gran visir en tiempo de Mustafá II en 1695. Fue muerto en la batalla de Zenta contra el príncipe Eujenio en 1697.

MAHOMETANO: adj. s.: el que profesa la secta de Mahoma.—adj.: lo que pertenece á Mahoma ó á su secta.

=Cron.: AÑO MAHOMETANO: año lunar que comienza en el aniversario de la ejira y que es alternativamente de 354 ó de 355 dias.

MAHOMÉTICO: adj. ant.: MAHOMETANO.

MAHOMETISMO: s. m. Rel.: relijion de Mahoma que admite un solo Dios y la mision de un Profeta. Prescribe la circuncision, la abstinencia del vino, de la sangre y de la carne de puerco, y autoriza la poligamia. Los cálculos que pueden formarse sobre la poblacion del Oriente son poco fundados, pero se cree generalmente que los partidarios del mahometismo no bajan de 110.000,000.

MAHOMETISTA: adj. s. ant.: el que profesa la secta de Mahoma.

MAHOMETIZAR: v. n.: profesar la secta de Mahoma.

MAHON (PABLO AGUSTIN OLIVERIO): Biog.: profesor de medicina legal en la escuela de Sanidad de Francia; n. en Chartres en 1752 y m. en 1801: *Medicina legal y policía médica*; *Historia de la Medicina clínica*.

=Com. s. m.: tela de algodon, angosta y fuerte, y por lo comun de color anteado.

=Geog.: ciudad de España con 20,000 hab., sit. en la isla de Menorca de que es capital. Tiene edificios notables, entre ellos el coliseo, el lazareto, el cementerio, el hospital militar y los cuarteles. Su puerto es de los mejores, y el principal de la isla; pero el comercio es escasísimo y la industria se halla decaida; hay sin embargo fábricas de licores, de velamen y jarcias, de jabon, etc. Esta ciudad es patria del famoso médico Orfila.

=Hist.: fue fundada por los Cartajineses de quienes la conquistaron los Romanos. En 790 la dominaron los Arabes con entera independencia, siendo despues tributarios de los reyes de Aragon, y espulsados al fin por ellos. En 1535 la tomó el corsario Barbarroja y en 1708 se apoderaron de ella los Ingleses á quienes se la quitaron los Franceses en 1756, mas la devolvieron por el tratado de Versalles en 1763, y en 1782 la recobraron los Españoles.

MAHONA: s. f.: embarcacion turca de trasporte, especie de galera de mediana magnitud.—ant.: GALEAZA.

MAHONÉS: adj.: s.: el natural de Mahon.—adj.: lo que pertenece á este puerto y sus hab.

MAHOÑO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander á 1 3/4 leguas de la capital.

MAHORA: Geog. España: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Albacete á 4 leguas de la capital y 3 de Casas-Ibañez.

MAHOZMEDIN: s. m. ant.: moneda antigua, MARAVEDÍ DE ORO.

MAHRADJEGONDGE: Geog.: ciudad del Indostan Ingles en la prov. de Bengala, sit. á 10 leguas N. E. de Pornich. Hace mucho comercio en añil, azúcar, granos y algodon.

MAHRAH: Geog.: pais estéril al S. de la Arabia, entre el Sedjer al S., el Nedjed al N. y el Omar al E. Toma su nombre de la tribu que la habita.

MAHRATAS: Geog.: pueblo del Indostan esparcido en las prov. de Aureng-abad, Berar, Ganduana, el Gudjerat y Malvah. Los Mahratas descienden de los Radjaputas, profesan el bramismo y hablan el pracrito; su historia es poco conocida hasta mediados del siglo XVII en que se retiraron á las montañas y desde allí estendieron sus conquistas hasta Dehli. En 1761 fueron derrotados por los Mahometanos. En 1782, pidieron auxilio á los Ingleses en sus discordias intestinas, concluyendo por quedar sometidos á estos, en especial desde 1818 en que pretendieron sacudir su yugo.

MA-HU: Geog.: distrito de la China en la prov. de Sse-chuan.—Ciudad capital del distrito de su nombre, sit. hacia los 28 grados de lat. N. y los 103 de lonj. E. en medio de montañas habitadas por pueblos ignorantes. Su comercio es activo.

MAHUDEL (NICOLÁS): Biog.: anticuario y numismático frances, individuo de la Academia de Inscripciones; n. en 1673 y m. en 1747.

MAHUELLA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Valencia á 1 1/4 leguas de la capital y 3/4 legua de Moncada.

MAHUNGA: Geog.: pais de la Guinea inferior al E. del de Angola.

MAHUREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, orijinarias de la Guyana.

MAIA: Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace en los montes Stanovoi, corre unas 160 leguas al N., al S. O. y al N. O. volviendo por fin al N. y formando muchas sinuosidades, hasta que se pierde en otro en el distrito de Yakutsk.

MAIAN: Geog.: lago de la Rusia Asiática en el gobierno de Perm. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho.

MAIANO (BENITO): Biog.: escultor y arquitecto italiano; n. en 1424 y m. en 1498: *Artesonados esculpidos*; *Busto de Giotto* en Florencia; *la Anunciacion*, bajo relieve; *Púlpito de mármol* en Florencia.—JULIAN DE MAIANO: arquitecto italiano, hermano del anterior; n. en 1377 y m. en 1447: *Palacio de Poggio-Reale*; *Arco de triunfo* en el castillo nuevo de Nápoles; *Palacio é iglesia de San Marcos* en Roma. Se le acusa de haber empleado para la construccion de estos dos últimos edificios una parte de las piedras del Coliseo.

MAICAS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Teruel á 12 leguas de la capital y 1 de Segura.

MAICHEL (DANIEL): Biog.: filólogo aleman; n. en 1693 y m. en 1752.—*Introductio ad historiam litterariam de præcipuis bibliothecis parisiensibus*; *De ingenio Gallorum*.

MAIDALCHINI-PANFILI (OLIMPIA): Biog.: dama célebre por el favor de que gozó durante el pontificado de Inocencio X; n. en 1594 en Viterbo, y m. en 1656. Era cuñada de este papa, á quien supo dominar; y comerció con las dignidades eclesiásticas, reuniendo de este modo un inmenso caudal.

MAIDE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora á 11 leguas de la capital y 3 de Alcañiz.

MAIDEN-PAPS: Geog.: pequeña

del estrecho de Hudson, sit. hacia 62 grados de lat. N. y los 69 de O.

AIDO: s. m.: MAULLIDO.

AIDSTONE: Geog.: ciudad de laterra con 15,000 hab., sit. en el ado de Kent, a 9 leguas E. S. E. óndres. Es una de las cabezas del ado, celebra asisias, y tiene bue- cuarteles, salones de reunion, fá- s de varias clases y destilatorios de na. En 1648 se dió ante sus muros sangrienta batalla entre los realistas parlamentarios.

AIELLA: s. f. ant.: PRESA, pe- de carne.

AIER (MÁRCOS): Biog.: arqueólogo nismático del siglo XVII, librero von: *El reino de Nápoles, descrito medio de medallas.* — MIGUEL MAIER: químico y médico, aleman; n. 68 y m. en 1622. Sus obras son raras y buscadas por los biblioma- Pretendia conocer el secreto de ha- o.

AIGNAN (EMILIO): Biog.: físico sofo frances; n. en 1601 y m. 76: *Perspectiva horaria; Cursus ophicus; Sacra philosophia cutis su- uranis.*

AIGNIA: Geog.: pequeña isla ar de la China en la costa oriental perio de Annam, sit. hacia los 13 de lat. N. y los 113 de lonj. E.

AIJINO: Geog. España: monte levado en la prov. de Alicante en sdicion de Tibi. Se necesitan 2 ho- para llegar a la cumbre.

AIKOF (BASILIO IVANOWICH): poeta ruso, autor dramático y general; n. en 1725 y m. en 1778.

AILAH: Geog.: rio de Berberia ace en el Grande Atlas, corre 20 al N. E., y se pierde en un valle noso.

AILCOTTA: Geog.: ciudad del n, sit. en el Estado de Maisur, uas N. de Seringapatam. Está ocu- a mayor parte por Brahmanes, y un templo famoso entre aquellos En 1791 celebraron sus jefes en las aciones un tratado de alianza con ornwall.

AILLAC: Biog.: jesuita y misio- ances en China; n. en 1679 y m. 18. Se le debe el mapa de la China Tataria, y tradujo las obras mas ntes de los anales chinos, publi- s bajo el título de *Historia gene- la China.*

AILLARD (ESTANISLAO): Biog.: el Chatelet de Paris, uno de los ores de la Bastilla, conocido prin- ente por la parte que tomó en las s de setiembre de 1789. Se igno- época de su muerte. — JUAN MAI- jefe del partido realista en Paris el cautiverio del rey Juan. Segun s escritores fue quien asesinó al Estéban Marcelo, en el mo- que iba a entregar la ciudad a el Malo, en 1358. — SEBASTIAN RD: general frances al servicio n. en 1746 y m. 2. Se distinguió en el sitio de en 1793 y defendió la ciudad Maëstricht en 1791, teniendo por últi- entregarla a Kleber.

AILLEBOIS (JUAN BAUTISTA DESMARETS, MARQUES DE): mariscal de Francia, nieto de n. en 1682 y m. en 1762. Se nió en el sitio de Lila, mandó una en Italia, sometió una parte de , derrotó a los Austriacos y a monteses cerca de Alejandría y una hábil retirada después de la de Plasencia.

AILLECHORT: s. m. Art. y Of.:

AILLET (BENITO DE): Biog.: ins- spector de los establecimientos es en Levante y en Berbería; n. y m. en 1738: *Descripcion del ... de un* ...

AILLY (JUAN BAUTISTA DE): Biog.: n. en 1741 1794: *Espíritu de la Fronda; Espíritu de las Cruzadas.* — LUISA JULIA

MAILLY DE NESLE: dama de honor de la reina de Francia Leczinska; n. en 1710 y m. en 1751. Fue querida de Luis XV, juntamente con la duquesa de Chateauroux y sus demás hermanas.

MAIMATCHIN: Geog.: ciudad del Imperio Chino, sit. en el pais de los Khalkha a 230 pasos de la ciudad rusa de Kiakhta. El clima es muy rigoroso en invierno, por lo cual hay estufas en todas las encrucijadas; y al anochecer se toca un tambor para que todos los Europeos salgan del territorio Chino.

MAIMBOURG (LUIS): Biog.: célebre jesuita, frances, historiador; n. en 1620 y m. en 1686: *Historia del Arrianismo, de los Iconoclastas, del cisma de los Griegos, de las Cruzadas, de la decadencia del imperio después de Carlomagno, del gran cisma de Occidente, del luteranismo, del Calvinismo, de la Liga, de la iglesia de Roma, de Gregorio el Grande, de San Leon.*

MAIMON: s. m. V.: BOLLO. — pl. prov. Andalucía: sopa herbida con aceite, sal y agua que se usa mucho en los pueblos del litoral.

=Biog.: SALOMON MAIMON: filósofo judío; n. en 1753 en la Lituania y m en 1800: *Historia de los progresos de la metafísica en Alemania después de Leibnitz; Investigaciones críticas sobre el talento humano.* Fue uno de los adversarios mas distinguidos de Kant.

=Zool.: especie de mamíferos del género macaco caracterizados por su cola mas corta que el cuerpo y algunas vezes muy pequeña. Su pelo es generalmente negro, escepto en el abdómen y el pecho donde es blanco y las callosidades rojizas. Todos sus individuos son indóciles y orijinarios de Ceilan y las Indias Orientales.

MAIMONA: s. f.: palo de la tahona pegado a la gualdra en que encaja y se mueve el peon.

MAIMONETA: s. f. ant. Mar.: manigueta o cornamusa a que se amarra la escota.

MAIMONETE: s. m. ant. Mar.: MAIMOTON, y segun otros, la cruz de los bitas.

MAIMONIDEO: adj.: se aplica a la doctrina y a los discípulos del filósofo judío Maimonides, que esplicó y propagó en el siglo XII las ideas peripatéticas de Averroes.

MAIMONIDES (MOISÉS): Biog.: célebre rabino; n. en Córdoba en 1136 y m. en 1209. Ha dejado un gran número de obras sobre filosofía y medicina, la mayor parte escritas en árabe. Los Judíos le consideran como su mejor escritor.

MAIMOTON: s. m. ant. Mar.: cada uno de los curvatones y montantes sobre que se forman los propaos, con sus cajeras y roldanas.

MAIN: Geog.: rio de Alemania que se forma de la reunion de otros dos pequeños cerca de Bayreuth, separa la Baviera del ducado de Baden, y el Hesse Darmstadt del Hesse Electoral, y desagua en el Rhin, cerca de Maguncia, después de haber corrido 64 leguas en direccion O. Es navegable en su mayor parte. — Pequeña ciudad de Persia, sit. en el Farsistan a 18 leguas N. N. O. de Chiraz. Es famosa por las granadas que produce su territorio. — Rio de la Rusia Asiática, que nace en el límite setentrional del Kamschatka, corre 48 leguas al N. O., y se pierde en otro. — MAIN INFERIOR: circulo de Baviera con 400,000 hab., que linda al E. con el Superior, al O. con el Hesse Darmstadt, al S. con el Wurtemberg, al N. O. con el Hesse Electoral y al N. E. con los ducados de Sajonia Meiningen y Sajonia Coburgo. Tiene 26 leguas de largo y 21 de ancho, es montañoso, en especial al N., le atraviesa el Main, sus valles fértiles y se benefician en él minas de sal. — MAIN SUPERIOR: circulo de Baviera con 405,000 hab., que linda al N. con el ducado de Sajonia Coburgo, al S. con los círculos del Regen y del Rezat, al E. con la Bohemia y al O. con el Main inferior. Tiene 26 leguas de largo y 20 de ancho; le atraviesa una cordillera en que nace el Main, es montañoso y poco fértil, y con-

siste su principal riqueza en maderas y hierro.

MAINA: Geog.: pais de Grecia con 60,000 hab., sit. en la parte meridional de la Morea, al O. del golfo de Kolokytia en el cual termina. Es muy montañoso, sus naturales son de hermoso aspecto, manejan las armas desde niños, asi los hombres como las mujeres, y aborrecen a los Turcos, que no han podido nunca sujetarlos. En la nueva division de la Grecia, forma parte de los depart. de la Baja Mesenia y la Laconia.

MAINADA: s. f. ant.: MESNADA.

MAINADORIO: adj. s. ant.: nombre dado antiguamente en España, y muy particularmente en el reino de Aragon, a la persona que perteneciendo a lo menos por parte de padre, a una familia de rico-home, entraba en palacio al servicio del rey.

MAINAR: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 12 leguas de la capital y 2 de Daroca.

MAINARDI (LACTANCIO): Biog.: pintor del siglo XVI, discípulo de Carracci; m. a la edad de 27 años, y estubo en Roma durante el pontificado de Sisto V: *Las Virtudes; Pinturas* de las bóvedas de la escalera de la capilla sistina en San Pedro de Roma.

MAINATO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros, familia de los esturnídeos, cuyas especies estan caracterizadas por su pico fuerte, comprimido y un poco arqueado; y son orijinarias de la isla de Java y Sumatra, donde las aprecian los indíjenas por la facilidad conque se amansan y aprenden a repetir frases y cantos, aventajando mucho en esta propiedad a los papagayos.

MAINDENLAND: Geog.: FALKLAND.

MAINE (ANA LUISA DE): Biog.: nieta del gran Condé, célebre por su talento y sus intrigas; n. en 1676 y m. en 1753. Entró con su marido en la conspiracion de Cellamare, y fue encerrada en el castillo de Dijon, donde permaneció hasta 1720. — LUIS AUGUSTO DE BORBON, duque de MAINE: hijo de Luis XIV y de madama de Montespan; n. en 1610 y m. en 1736. Fue lejitimado en 1673, y a la muerte del rey disputó en vano la rejencia al duque de Orleans que le despojó de sus prerogativas. Habiendo tomado parte en la conspiracion de Cellamare, estuvo preso en Doulens en 1718. — MAINE DE BIRAN: filósofo frances, hombre de Estado; n. en 1766 y m. en 1824. Habiendo sido nombrado individuo del cuerpo lejislativo, se mostró ardiente adversario de Napoleon. Al principio perteneció a la escuela de Condillac y de Cabanis, de la cual se separó para adherirse a la de Leibnitz: *Obras filosóficas.*

=Geog.: rio del Imperio Birman, afluente del Irauady, con el cual se une, después de un curso muy sinuoso de 20 leguas. — Uno de los Estados Unidos de la América Setentrional en la rejion del N. E. con 300,000 hab., sit. entre los 43 y 48 grados de lat. N. y los 63 y 67 de lonj. O. Linda al N. con el Bajo Canadá, al S. con el Atlántico, al E. con Nueva Brunswick y al O. con el Nuevo Hampshire. Tiene 80 leguas de largo y 50 de ancho, es montañoso en el centro y fértil, abunda en maderas y pesca y en sus montañas se encuentra hierro, antimonio y algun iman. — Rio navegable de Francia que nace a $^2/_3$ de legua N. de Angers, corre al S. S. O. $2\,^1/_4$ leguas y se une con el Loira, dando ambos nombre al depart. — Antigua prov. de la parte occidental de Francia que casi forma hoy los depart. de Sarthe y de Mayena. Fue prov. ... y se ... a la corona de Francia en 1584. — MAINE Y LOIRA: depart. al O. de Francia con 470,000 hab., sus límites son al N. el depart. de Mayena, ... el de los dos Sevres, al E. el de Indre y Loira y al O. el del Loira Inferior. Es de los mas fértiles de Francia, y su comercio consiste principalmente en granos, legumbres, ... y Luis XI ... definitivamente

a la corona en 1481. — MAINE Y TAUBER: círculo del ducado de Baden con 90,000 hab. Linda al N. y N. E. con la Baviera, al S. E. y al S. con el Wurtemberg, al S. O. con el círculo del Necker y al O. con el Hesse Darmstadt. Tiene 10 leguas de largo y 8 de ancho, es llano con algunas colinas y fértil. Sus principales rios son el Main y el Tauber que le dan nombre.

MAINEL: s. m. prov.: CLARABOYA.

MAINETES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla.

MAILAND: Geog.: POMONA. — La mas considerable de las islas Shetland en el Atlántico, con 14,000 hab., que tiene 24 leguas de largo y 10 de ancho. El interior es montañoso y el terreno poco fértil. En algunos parajes se ven indicios de plata y otros minerales, y se esplotan canteras de pizarra y piedra calcárea. La principal industria es la pesca; pero hay tambien algunas fábricas de tejidos para el consumo interior.

MAINOTA: adj. Geog.: MANIOTA.

MAINTENON (FRANCISCA DE AUBIGNÉ, MARQUESA DE): Biog.: nieta de Agripa de Aubigné; n. en 1635 en una prision de Niort, donde sus padres se hallaban encerrados como protestantes, y m. en 1719. Se casó con el poeta Scarron, y al fallecimiento de este se encontró sumida en la miseria y solicitó la pension de su marido, que obtuvo por conducto de madama de Montespau, la cual le confió la educacion de los hijos que habia tenido de Luis XIV. Tal fue el oríjen de su fortuna; pues el rey, que la miraba al principio como una gazmoña, acabó por amarla, la nombró dama de honor de la delfina, y se casó con ella en secreto en 1685. Desde entonces la marquesa de Maintenon ejerció grande influjo en el gobierno, atribuyéndosele la persecucion de los Jansenistas y de los Reformados, que tantos perjuicios causó a la Francia. Fundó la casa relijiosa de Saint-Cyr adonde se retiró después de la muerte de Luis XIV: *Cartas.*

=Geog.: ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. de Eure y Loira, a 3 leguas N. N. E. de Chartres. Tiene un hermoso palacio donde se casó Luis XIV con la viuda del poeta Scarron, dándole el título y el territorio de la ciudad. Detrás del palacio está la elevada cañeria que sirve para conducir las aguas a Versalles.

MAIRAN (JUAN DORTOUS DE): Biog.: físico, matemático y literato frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1678, y m. en 1771: *Disertacion sobre el hielo; Tratado de la aurora boreal; Cartas de Malebranche, Elojios de varios individuos de la Academia de Ciencias.*

MAIPURÍ: s. m. Zool.: nombre del tapu en Cayena.

MAIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Camoira.

MAIRE: Biog.: cirujano y viajero frances del siglo XVII: *Viajes a las islas Canarias, Cabo verde, Senegal y Gambia.* — CRISTOBAL MAIRE: jesuita, astrónomo y matemático, rector del colejio de los Ingleses en Roma; n. en Inglaterra, y m. en 1760: *De litteraria expeditione per pontifitiam ditionem.*

=Geog.: estrecho que separa la isla del Fuego, de la tierra de este nombre, en el Atlántico Meridional.

MAIRE DE CASTROPONCE: Geog. España: lugar con 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 14 leguas de la capital y 2 de Benavente.

MAIRENA: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Granada; a 16 leguas de la capital y 1 de Ujíjar. — MAIRENA DE ALJARAFE: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 1 legua de la capital. — MAIRENA DEL ALCOR: villa de 870 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 4 leguas de la capital y 2 de Alcalá ... célebre ... feria que ... a la que concurren traficantes de todas las prov. de España.

MAIRET (JUAN): Biog.: poeta dramático frances, el primero que hizo representar en el teatro de su ... la una

trajedia compuesta segun las reglas de Aristóteles, n. en 1601, y m. en 1686: quedan de él 12 piezas dramáticas, de las cuales la mejor es la titulada *Sofonisba*.

MAIRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del cabo de Buena Esperanza.

MAIRONI (JUAN): Biog.: naturalista italiano, n. en 1748, y m. en 1833: *Estadística del Canton de Serio*; *Los tres reinos de la naturaleza*.

MAIS: adv. ant.: mas, sino.

MAISON: s. f. ant.: CASA.

=Biog. (NICOLAS JOSÉ MAISON): mariscal de Francia, n. en 1770, y m. en 1840. Se distinguió en las guerras de la República y del Imperio, protejió el paso del Beresina, despues de la retirada de Moscou, y habiendo sido nombrado general del ejército del Norte, se defendió en Béljica contra un enemigo superior. Colmado de favores en tiempo de la Restauracion, se negó sin embargo a tomar parte en el proceso de Ney, hizo la espedicion de Morea en 1828, y fue en seguida nombrado mariscal, ministro de Negocios Estranjeros, y embajador en Viena y Rusia.

MAISTRE (JOSÉ MARIA DE): Biog.: célebre filósofo y publicista sardo; n. de una familia francesa en 1753, y m. en 1821. Desempeñó varias misiones del gobierno sardo en Rusia y otros puntos. Aficionado a las antiguas doctrinas, las defendió con un raro talento, y a pesar de las paradojas que contienen sus escritos, se encuentran en ellos brillantes verdades filosóficas, realzadas por un escelente estilo. Combatió con encarnizamiento a los filósofos del siglo XVIII, entre otros a Locke, y predicó la teocracia y la supremacía temporal del papa: *Consideraciones sobre la Francia*; *Del papa*; *De la Iglesia galicana*; *Las noches de San Petersburgo*; *Exámen de la filosofía de Bacon*.

MAISUR: Geog.: prov. del Indostan Meridional con 3.000,000 de hab., sit. entre los 11 y 15 grados de lat. N. y los 78 y 82 de lonj. E. Tiene 64 leguas de largo y 56 de ancho: su clima es templado y saludable; el suelo contiene ricas minas de hierro que labran con imperfeccion, y se producen en él algunos vejetales, especialmente la higuera infernal, de cuyo aceite sacan mucha utilidad los naturales.—Ciudad del Indostan, sit. en la prov. de su nombre, a 2 leguas S. S. O. de Seringapatam. Tiene una fortaleza, que ha sido demolida y reedificada por sus soberanos, y es residencia del rajah.

MAITCHA: Geog.: prov. de Abisinia en el centro del Estado de Amhara. Es llana, pantanosa y poco fértil, pero produce mucho enseto, que es un alimento sano.

MAITEA: Geog.: una de las islas de la Sociedad al E. de Otaiti. Es pequeña y muy elevada; pero está bien poblada y sus hab. se dedican a la pesca de perlas que truecan por utensilios de hierro con los de la segunda.

MAITINADA: s. f. fam.: madrugada inoportuna.

MAITINANTE: adj. s.: el que acostumbra ir a maitines.—En las catedrales el clérigo que tiene obligacion de asistir a ellos.

MAITINARIO: s. m. ant.: libro que contiene los maitines.

MAITINERO: adj. s.: MAITINANTE.

MAITINES: s. m. pl. Rel.: la primera de las horas canónicas que antiguamente se rezaba, y en muchas iglesias se reza todavía antes de amanecer.

MAITLAND (JUAN): Biog.: canciller de Escocia, hombre de Estado, literato; n. en 1545, y m. en 1595, fue secretario de Estado de Jacobo VI en 1584.—GUILLERMO MAITLAND: anticuario escoces; n. en 1693, y m. en 1757: *Historia de Edimburgo*; *Historia y antiguedades de Escocia*.

MAITREJEAN (ANTONIO): Biog.: oculista frances; n. en el siglo XVII: *Trat. de las enfermedades de los ojos*.

MAITTAIRE (MIGUEL): Biog.: filólogo y bibliógrafo frances; n. en 1668, y m. en 1747. Sus parientes se refujiaron con él en Inglaterra al verificarse la revocacion del edicto de Nantes: *Dialectos de la lengua griega*; *Obras y fragmentos de los antiguos poetas latinos*; *Stephanorum historia*; *Historia typographorum parisiensium*; *Annales typographici*; *Marmora Oxoniensia*; *Miscellanea græcorum aliquot scriptorum carmina*; *Coleccion de Autores Clasicos latinos*.

MAIXENT (SAINT): Geog.: ciudad de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. de las dos Sevres, a 5 leguas S. de Parthenay. Tiene fábricas de sargas y otros artículos, y hace un comercio considerable.

MAIZ: s. m. Bot.: género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las gramíneas, cuyas especies, orijinarias de América, y que se cultivan actualmente en una gran parte del globo, son anuales, de hojas largas, estrechas, puntiagudas y de flores monóicas: su fruto es una mazorca cubierta de granos redondos, del tamaño de guisantes, por lo comun amarillos.

MAIZAL: s. m.: terreno plantado de maiz.

MAIZAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cojela.

MAIZEROY (PABLO GEDEON JOLY DE): Biog.: literato frances, individuo de la Academia de Inscripciones; n. en 1719, y m. en 1780: *Tratado de estratajemas*; *Traduccion* de las instituciones militares del emperador Leon.

MAJADA: s. f.: lugar donde sestea o se recoje de noche el ganado y se albergan los pastores.—ant.: POSADA.—prov. América: porcion de ovejas que marchan, pastan o estan reunidas.

MAJADA-HONDA: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 3 leguas de la capital y 5 de Navalcarnero.

MAJADAL: s. m.: tierra que ha servido de majada, beneficiada con el estiércol del ganado.

MAJADAS: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 16 leguas de la capital y 4 de Navalmoral de la Mata.—LAS MAJADAS: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital, en terreno muy escabroso.

MAJADEAR: v. a.: hacer que el ganado sestee o pernocte en una heredad; y así se dice: *majadear un campo*.—n.: hacer noche el ganado en alguna majada, albergarse en algun paraje.

MAJADERAMENTE: adv.: neciamente, tontamente.

MAJADERÍA: s. f.: dicho o hecho necio, imprudente y molesto.

MAJADERICO: s. m. ant.: especie de guarnicion.

MAJADERILLO: s. m.: palillo de hacer encaje.

MAJADERO: adj. met.: se aplica al hombre necio y porfiado, al que dice o hace majaderías.—s. m. ant.: maza o instrumento para majar o machacar, por lo comun en mortero.—Cada uno de los palillos conque se hacen encajes, randas y otras labores.—ref.: ANDA EL MAJADERO DE OTERO EN OTERO, Y VIENE A QUEBRAR EN EL HOMBRE BUENO: enseña que muchas vezes pagan los discretos los yerros de los ignorantes.

MAJADOR: adj. s.: el que maja.

MAJADURA: s. f. ant.: accion de majar.—Su efecto.—met. ant.: azote, castigo, afliccion.

MAJA EL RAYO: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 10 leguas de la capital y 4 de Torrejon.

MAJAGRANZAS: adj. s. fam.: apodo que se aplica al hombre pesado y necio.

MAJAGUA: s. m. Bot.: BELOCIA.

MAJAIPA: Geog.: rio de Mozambique cuyo nacimiento se ignora, y desagua en el canal de este nombre hacia los 11 grados de lat. S.

MAJAIS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Couceiro.

MAJAKH: Geog.: URSA.

MAJAKI: Geog.: lugar de la Rusia Europea, en el gobierno de Querson. En sus inmediaciones hay una caverna con un laberinto artísticamente construido.

MAJAL: s. m. Art. y Of.: CARDUME O CARDUMEN.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marina de Cerdeda.

MAJAMENTO o **MAJAMIENTO**: s. m. met. ant.: azote, castigo, afliccion.

MAJAN: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 3 de Almazan.

MAJANO: s. m.: monton de cantos sueltos que se forma en las tierras de labor, o en las encruzijadas y division de términos.

MAJAR: v. a.: machacar o golpear alguna cosa hasta quebrantarla, desmenuzarla o triturarla.—met.: molestar, cansar, importunar.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Couto.

MAJARETE: s. m. prov. Cuba: manjar dulce que se hace con el jugo del maiz tierno, rallado y mezclado con leche y azúcar, espesándolo a la lumbre.

MAJARI: s. m.: ladrillo que se emplea en los pisos de las habitaciones.

MAJARRANA: s. f. prov. Andalucía: TOCINO FRESCO.

MAJATA: s. f. ant.: MAJADA de ganado.

MAJENCA: s. f. Agr. prov. de Murcia: la operacion de cavar las viñas.

MAJENCAR: v. a. Agr. prov. Murcia: cavar las viñas.

MAJENCIA y **MAJERÍA**: s. f. fam.: la calidad de majo.

MAJESTAD: s. f.: grandeza, magnificencia y grave ostentacion conque se hace alguna cosa.—Gravedad, señorío, autoridad y distincion que alguna persona manifiesta en el semblante y acciones.—Título o tratamiento de los monarcas europeos. Algunas vezes se le añaden otros epitetos, tales como MUY GRACIOSA en Inglaterra, MUY ALTA en Alemania, IMPERIAL Y REAL en Austria, CATÓLICA en España, CRISTIANÍSIMA en Francia, FIDELÍSIMA en Portugal y APOSTÓLICA en Hungría.—Título de honor dado en la edad media a los reyes, papas, cardenales, arzobispos, príncipes y aun a los grandes del reino que ejercian soberanía en una o muchas provincias.—CRÍMEN DE LESA MAJESTAD: el cometido contra el soberano o contra el Estado.

=Hist.: LEY DE MAJESTAD: ley promulgada por Augusto, estableciendo la pena de muerte contra todo individuo culpable de delito hacia el Estado o el jefe del Estado.—SELLO DE MAJESTAD: el gran sello de los emperadores de Alemania.—Se dijo alguna vez del gran sello feudal del elector de Maguncia.—SENTENCIA DE MAJESTAD: la pronunciada en virtud de la ley de majestad.

=Icon.: se representa a la majestad real sentada en un trono, vestida de púrpura y con el manto real. En su cabeza se ve una corona, un cetro en la mano derecha, y en la izquierda una águila, emblema, entre los Ejipcios, del poder real.

=Mit.: divinidad romana, hija del dios Honor y de la diosa Reverencia. Ovidio supone que la Majestad reinó primitivamente en el cielo y que desde el caos gobernó el mundo.

MAJESTOSO: adj.: MAJESTUOSO.

MAJESTUOSAMENTE: adv.: con majestad, de una manera majestuosa.

MAJESTUOSIDAD: s. f.: calidad de lo majestuoso.

MAJESTUOSO: adj.: lo que tiene majestad.

MAJETA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos indíjenas de la América Tropical.

MAJEZA: s. f. fam.: MAJENCIA.

MAJIA o **MÁJICA**: s. f.: ciencia o arte supersticiosa que enseña a hacer cosas estraordinarias o admirables.—Tómase por lo comun en mala parte.—met.: atractivo, encanto o seduccion que encontramos en alguna persona o cosa.—MAJIA BLANCA O NATURAL: la que por medio de causas naturales, obra efectos estraordinarios y sorprendentes, que a primera vista pueden pasar por sobrenaturales.—MAJIA NEGRA: arte supersticiosa y abominable que trata de embaucar al vulgo haciéndole creer que con el auxilio o por la intervencion de los espíritus infernales se puede lograr toda cosa, por estraordinaria que sea.

MÁJICO: adj. s.: el que profesa y ejerce la majia. Comunmente se toma por ENCANTADOR.—adj.: lo perteneciente a la majia, como: *arte mágica*, *obra mágica*.—met.: maravilloso, estupendo.—LINTERNA MÁJICA: V. LINTERNA.

MAJIDÁRIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de las rejiones occidentales que baña el Mediterráneo.

MAJIELLA: s. f. ant.: MEJILLA.

MAJILO: s. m. Zool.: género de moluscos gasterópodos caracterizados por su forma cónica, un poco en espiral y su concha oval y heliciforme. La sola especie que comprende ha sido encontrada en el Mar Rojo.

MAJILLA: s. f. ant.: MEJILLA.

MAJIN: s. m. fam.: IMAJINACION.—Entendimiento, caletre.

MÁJINES: s. m. pl. ant.: IMÁJENES.

MAJISMO: s. m. Filos.: doctrina de los sacerdotes de la antigua Persia: es un dualismo confundido con una grosera astrolatría, que Zoroastro procuró perfeccionar.—Época de la misma doctrina o relijion de Zoroastro, a contar del siglo VI antes de J. C.

MAJISTERIAL: adj.: lo perteneciente al majisterio.

MAJISTERIO: s. m.: la profesion del maestro.—El conjunto de los maestros o profesores de un pueblo o república, y así se dice: *el majisterio se ha mostrado siempre observador fiel de sus deberes*.—Enseñanza y gobierno que el maestro ejerce con sus discípulos.—Título o grado de maestro que se confiere en alguna facultad.—Gravedad afectada y presuncion en hablar y hacer alguna cosa.

=Farm. y Quim.: nombre con que en otro tiempo se designaban los compuestos principalmente minerales, a que se atribuian virtudes superiores, y cuya preparacion se solia hacer en secreto en las boticas.—PRECIPITADO.—MAJISTERIO DE AZUFRE: azufre obtenido por la precipitacion de un sulfuro.—MAJISTERIO DE BISMUTO: subnitrato de bismuto.—MAJISTERIO DE JALAPA: resina de jalapa.

MAJISTRADO: adj. s.: en su acepcion mas lata toda persona revestida de la autoridad pública con mando o jurisdiccion. Pero comunmente se entiende por el ministro superior de justicia, como por ejemplo al consejero y al individuo de una audiencia.—ant.: dignidad o empleo del juez o ministro superior.—ant.: cualquier consejo o tribunal.

=Hist. ant.: MAJISTRADOS ESTRAORDINARIOS: los creados en Roma en circunstancias anormales y para un tiempo limitado, como los *dictadores*.—MAJISTRADOS MAYORES: los que ejercian grande autoridad y eran nombrados en los comicios por centurias, como los *cónsules*, los *pretores* y el *dictador*.—MAJISTRADOS MENORES: los que tenian una autoridad limitada y eran nombrados en los comicios por tribus, tales como los *ediles*, los *tribunos* y los *cuestores*.—MAJISTRADOS ORDINARIOS: los que subsistian en todo tiempo para la policía y administracion de las ciudades, como los *pretores* y los *tribunos*.

MAJISTRAL: adj.: lo que pertenece al maestro.—Decisivo, absoluto, ridículo, hablando del tono o manera de decir.—Se aplica a una de las cuatro canonjías de oficio, cuyo cargo es predicar.—adj. s.: sujeto que obtiene la canonjía majistral. Se usa tamb

[illegible] adjetivo, diciendo el *canónigo ma-* *tral.*

=Farm.: pocion antivenérea, cuyo [illegible]incipal ingrediente era la zarzaparri- [illegible] que el boticario debe preparar en el [illegible] de la prescripcion y [illegible] del facultativo.

MAJISTRALMENTE: adv.: con [illegible].—Con tono dogmático o de [illegible].

MAJISTRATURA: s. f.: oficio y [di]gnidad de majistrado, y el tiempo [qu]e dura.—Clase o cuerpo de majistra- [dos].—La carrera de la toga.

MAJO: adj.: adornado, vistoso.—[Se] dice de la persona que en su porte, [tra]je y acciones afecta un tanto de liber- [tad] y guapeza.

[illegible]: isla del archipiélago de la [So]nda, sit. por los 8 grados de lat. S. y [1]21 de lonj. E. Tiene 5 leguas de [largo] y 2 ½ de ancho.

MAJOCAS: s. f. pl. prov.: nombre [illegible].

MAJO-FRIO: Geog. España: lugar [illegible] de Lugo, felig. de Santa [illegible].

MAJOLAR: s. m. ant.: el pago [illegible].—v. a. ant.: [ata]r los zapatos con lazos o correas.

MAJON: Geog.: volcan de la isla [de] Luzon en la prov. de Albay. Tiene [1]900 pies de elevacion sobre el nivel [del] mar, y la erupcion de 1814, asoló [la ciu]dad que daba nombre a la pro- [vin]cia.

MAJONES (GARCÍA): Biog.: obispo [de] Zaragoza que mereció la especial [con]fianza del emperador Alonso y fue [c]itado por el papa Inocencio II a asis- [tir al concilio] de Reims.

[illegible]: España: lugar de 20 vec., [en] la prov. de Huesca, part. jud. [de J]aca.

MAJOR (JUAN DANIEL): Biog.: mé- [dico] y anticuario; n. en Breslau en 1634, [illegible] un curso de [ana]tomía y de botánica en la universi- [dad] [illegible]. *Prodromus* [illegible].

MAJORANA: s. f. ant.: MEJORANA.

MAJORCA: s. f.: MAZORCA.

MAJUA: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Leon, part. [illegible].

MAJUELA: s. f.: el fruto del ma- [juelo].—[illegible] con que se ajus- [tan] y atan los zapatos.

MAJUELO: s. m. Agr.: viña nue- [va] [illegible].—prov. Rioja: la cepa [illegible].

[illegible] ALBAR.

MAJUJES: Geog. España: lugar [de] 40 vec., sit. en la prov. de Sala- [manca], a 12 leguas de la capital y 4 de [illegible].

MA. ANRURCHI: Geog.: [illegible] [leg]uas de largo y 2 de ancho. No tiene [illegible].

MAKARIEV: [illegible] 1,000 hab. A ella acu[d]en [los merc]aderes del Asia, en la célebre [feria] [illegible].

MAKLEMBA: [illegible].

MAKHADU: Geog.: ANNAN.

MAKIAN: [illegible] de lat. N. y los 131 de lonj. E. [illegible] leguas de circunferencia y un [illegible].

MA KIANG: [illegible] [pri]mero al N., después al S. O. [illegible].

MAKRARY: [illegible].

llegada de los conquistadores a la penín- sula hasta su triunfo definivo.

MAK-NIMIR: Geog.: CHENDI.

MAKO: Geog.: ciudad de Hungría, con 7,000 hab., sit. en la marca mas [illegible] del Theiss, a 4 leguas E. S. E. de Szegedin. Hay en ella un obispo católico, templos calvinista y griego y sinagoga.

MAKOSCH: Mit.: divinidad adora- da por los antiguos Rusos. Vladimiro destruyó su culto en Kief.

MAKOVIEZ: Geog.: marca de Hungría al N. del condado de Saros.

MAKOWIEC: Geog.: lugar de Po- lonia en el palatinado de Masovia, a 9 leguas E. N. E. de Varsovia. En 1791 se dió junto a él una batalla entre Polacos y Rusos, en la cual fue herido y hecho prisionero Kosciusko.

MAKRIZI: Biog.: célebre historia- dor, geógrafo y erudito árabe; n. en el Cairo en 1360, y m. en 1442: *Descrip- cion histórica y topográfica del Ejipto; Historia de los sultanes ayubitas y mame- lucos; Tratado de las monedas musulma- nas; De pesas y medidas; Historia de las espediciones de los Griegos y de los Fran- cos contra Damieta.*

MA-KU: Geog.: distrito de la China en la prov. de Kuei-Cheu, sit. por los 26 grados de lat. N. y los 111 de lonj. E.

MAKUAR: Geog.: pequeña isla del golfo Arábigo, cerca de la costa de la Nubia, sit. por los 21 grados de lat. N. Está poco poblada y es estéril.

MAL: s. m.: lo que tiene o envuelve imperfeccion positiva, por la cual se aparta de lo lícito y honesto, y es con- trario al bien.—El daño u ofensa que alguno recibe en su persona o en sus bienes.—Desgracia, calamidad, aflic- cion.—Enfermedad, achaque, dolencia. —adj.: MALO: se usa solo antepuesto al sustantivo masculino; y así se dice: *mal humor, mal dia.*—adv.: MALAMENTE, y así se dice: *fulano ha obrado mal, o se ha portado mal.*—Con imperfeccion.— Poco, con dificultad, y así se dice: *anda mal, come mal.*—fr.: MAL DE MI GRADO, MAL DE SU GRADO: MAL DE TU GRADO: a pesar mio, suyo, tuyo, aunque no quiera.—MAL DE OJO: enfermedad a cuya causa atribuye la gente ignorante a la vista de alguno que mira con ahinco o con ojos atravesados.—MAL HAYA: es- pecie de interjeccion imprecatoria, como cuando decimos: *mal haya el diablo.*— MAL QUE BIEN: espresion que significa de buena o de mala gana, bien o mal hecho.—DE LOS MALES EL MENOS: [illegible] que de los males se elija el menor.—DE MAL EN PEOR: denota que alguna cosa se va deteriorando o empeorando.—ECHAR A MAL: desestimar, despreciar alguna cosa, arrojarla.—ECHAR A MAL O A MALA PARTE: atribuir a mal fin una accion o espresion.—Desperdiciar, malgastar o emplear mal alguna cosa.—HACER MAL A ALGUNO: perseguirlo, injuriarlo, pro- curarle daño y molestia.—HACER MAL ALGUNA COSA: ser nociva y dañar o las- timar.—HACER MAL A UN CABALLO: tra- bajarle con destreza para que obedezca al freno y a la espuela.—HACER MAL BARATO: obrar o proceder mal.—HA- CÉRSELA DE MAL: esplica la repugnan- cia a ejecutar o emprender uno al- guna cosa, no considerándola útil o gustosa; incomodarle, repugnarle, re- sistirle, molestarle, serle estraña.— METER EN MAL: malquistar, introducir discordias o cizaña entre algunas perso- [nas].—[illegible] MAL A [illegible] significa que alguno tendrá fin desgra- [ciado] [illegible] otras cosas que por su pésimo estado o por el giro que llevan, ofrecen deplora- [illegible] dice de aquellos que con el mas leve motivo manifiestan grandes incomodida- des y sufrimientos.—PONER EN MAL: per- [illegible].

propios, o que cada uno mira por su interes, sin importarle nada el de otro.—ALLÁ VAYA EL MAL DO COMEN EL HUEVO SIN SAL: enseña que los males no los de- bemos desear a nadie.—ALLÁ VAYAS MAL, A DO TE PONGAN UN CABEZAL: denota que el mal que venga, vaya a donde halle resistencia.—BIEN VENGAS MAL, SI VIENES SOLO: esplica que a los desgraciados no les sobreviene regularmente una desgracia sola.—DE MAL CUERVO, MAL HUEVO: indica que así suelen ser las costumbres de los hijos, segun son las de sus padres.—EL MAL DEL MILANO, LAS ALAS QUEBRADAS Y EL PICO SANO: se aplica a los que siendo cobardes, ha- blan valentías y ostentan el valor que no tienen.—EL MAL ENTRA A BRAZADAS, Y SALE A PULGARADAS: denota que las enfermedades entran de golpe y salen muy despacio.—EN MAL DE MUERTE, NO HAY MÉDICO QUE ACIERTE: además de su recta significacion, esplica metafórica- mente, que en las cosas que parecen inevitables apenas hay providencia o remedio que alcance.—MAS MAL HAY EN LA ALDEHUELA DEL QUE SE SUENA: da a entender ser mayor algun mal de lo que a primera vista parece o se presu- me.—NO HACE POCO, O ES UN LOCO, QUIEN SU MAL ECHA A OTRO: acusa al que atri- buye a otro sus defectos e imperfeccio- nes.—PAGA LO QUE DEBES, SANARAS DEL MAL QUE TIENES: aconseja la puntuali- dad en pagar las deudas, para librarse de los cuidados y molestias que ocasio- nan.—PARA EL MAL QUE HOY ACABA, NO ES REMEDIO EL DE MAÑANA: aconseja no descuidar los males y ponerles remedio en tiempo oportuno.—QUIEN CANTA, SUS MALES ESPANTA: enseña que para el ali- vio de los males o aflicciones, conviene buscar alguna diversion.—QUIEN ESCU- CHA, SU MAL OYE: reprende a los dema- siadamente curiosos y amigos de oir lo que hablan otros.

=Med.: todo lo que es contrario al estado de salud del individuo.—MAL AR- DIENTE: erisipela, ántrax epidémico, o cualquier otra enfermedad inflamatoria, caracterizada especialmente por una sen- sacion de calor ardiente.—MAL CADUCO: EPILEPSIA.—MAL DE ASTURIAS: MAL DE LA ROSA.—MAL DE AVENTURA: pequeño absceso que suele formarse por lo regu- lar a consecuencia de una picadura jun- to a las uñas de los dedos de las manos. Viene a ser una especie de panadizo cuyo nombre se le ha dado tambien al- gunas veces.—MAL DE CORAZON: BASCA, O GOTA CORAL: NAUSEA.—MAL DE CRIMEA: enfermedad frecuente entre los habitantes de la Crimea, y bastante aná- loga a la lepra.—MAL DE ESTÓMAGO: nombre vulgar de todas las sensaciones penosas que se esperimentan en la re- jion epigástrica, aun cuando el estóma- go no participe de ellas.—MAL DE GAR- GANTA: ANJINA.—MAL DE LA ROSA: va- riedad de la lepra, que se observa en varias provincias de España, y especial- mente en Asturias.—MAL DE LA CANALLA: erupcion de pustulitas en los labios, en la lengua o en lo interior de la boca, cuyo carácter corrosivo es causa de que a vezes destruyan completamente la lengua. Ataca en particular a los niños, y al parecer es endemica en aquel pais. —MAL DE VALLE O DE VALLES: prov. Perú: BICHO, por cierta enfermedad en- démica de la America Meridional.— MAL DE MADRE: HISTERICO.—MAL DE MANDÍBULAS: TRISMO.—MAL DE MAR: MAREO.—MAL DE PIEDRA: enfermedad [illegible] de la orina.—MAL DE POTT: cáries de una [illegible] ha dado de ella aquel cirujano ingles.— MAL DE SAN ANTON: FUEGO DE SAN ANTON. —MAL DE SAN LÁZARO [illegible] SAN LÁZARO: ELEFANTIASIS.—MAL DE SANTA MARÍA: LEPRA Y SIFILIS.—MAL DE SIAM: nombre dado a la fiebre ama- [rilla] [illegible] tanos al golfo [illegible].

por suponer que [illegible] ron a Nápoles, [illegible] aquel pais en 1494.—MAL MUERTO: es- pecie de lepra crustácea, con mortifica- cion completa de las partes que invade, [illegible].—MAL ROJO DE [illegible]: es- pecie de elefantiasis; lepra tuberculosa. —MAL SAGRADO: [illegible] buirse a un castigo del cielo.—MAL VE- NÉREO: SÍFILIS.

=Vet.: MAL DE LA ROSCA: especie de hendidura que se observa con frecuencia alrededor de la corona del caballo, la mula, etc., cuando estos animales pade- cen la enfermedad llamada AGUAS EN LAS PIERNAS.—MAL DE CIERVO: enfermedad del caballo que en nada se diferencia [illegible]: enfermedad del caballo, caracterizada por una inflamacion del cerebro o de sus membranas.

MALA: s. f.: la balija del correo o posta ordinaria de Francia.—MALILLA, por la segunda carta del estuche en al- gunos juegos de naipes.

=Geog.: rio del Perú que baja de los Andes, corre 20 leguas al S. O. y des- agua en el Océano [illegible] grados de lat. S.—Villa de España, con 80 vec., sit. en la prov. de Granada, a 2 leguas de la capital y 2 de Santafe.

MALABAILA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Iliria.

MALABAR: adj.: lo que pertenece al pais de este nombre y a sus hab.— adj. s.: el natural del Malabar.

=Geog.: prov. del Indostan Ingles, con 1.000,000 de hab., sit. entre los 10 y 12 grados de lat. N. y los [illegible] de lonj. E. Linda al E. con el Maisur, al O. con el mar de Oman, y al N. con los montes Gates Occidentales. Tiene 56 le- guas de largo y 16 de ancho, y en al- gunos de sus valles se cojen tres cose- chas al año. Su principal produccion es la pimienta, pero da tambien buenas maderas, añil y hierro. La industria se halla muy atrasada.—Promontorio en la costa de Bombay, cerca de la ciudad de este nombre. En él hay una [illegible] muy venerada de los Indios, quienes creen purificarse de sus pecados pasando por una abertura que presenta.

MALABÁRICO: adj.: lo que per- tenece o se refiere al Malabar.

MALABATRO: s. m. [illegible] puntiagudas, brillantes, anchas, ente- ras y marcadas con tres nerviosidades principales, que se estienden desde el peciolo hasta la estremidad de la hoja; tienen un olor aromático agradable, algo parecido al del clavo.

MALABRIGA: Geog.: grupo de islas del Grande Océano. V. MARGARITA.

MALACA: Geog.: península de la Indo-china entre el primero y décimo grado de lat. N. y los 101 y 103 de lonj. E. Está bañada al O. por el golfo de Bengala, al S. O. por el estrecho de su nombre, al S. por el de Sincapur, al E. por el mar de la China y al N. E. por el golfo de Siam. Tiene 208 leguas [illegible] atraviesa una cordillera que en algunos [illegible] pero poco conocido, por no poder inter- [illegible] les pon- [illegible] y [illegible] jes que andan [illegible] nales, [illegible] cedentes de los pa[illegible] ta prov. [illegible].

[illegible]

MALACADENIA: s. f. Bot.: [illegible] cuyas especies son [illegible] del [illegible].

MALACANTO: s. m. Zool. (espi-[illegible]) [illegible] rijios de la familia de los labroideos, compuesto de 2 especies, 1 orijinaria de los mares de América y la otra de los de Indias.

MALACARA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 1 2/3 de Cervera.

MALACATE: s. m. prov. Méjico: huso para hilar. [illegible] mantas de metal y las botas de agua [illegible].

MALACAZA: s. m.: el caballo de [illegible] la cabeza [illegible].

MALACCA: Geog.: MALACA.

MALACENTOMOZOARIO: adj. Zool.: que ocupa el término medio entre los moluscos y los animales articulados.

MALACIA: s. f. Med.: [illegible].

MALACOBDELA: s. f. Zool. (sanguijuela blanda): género de anélidos de la familia de los hirudíneos, cuyas especies estan caracterizadas por su cuerpo oval y deprimido, su cabeza con una [illegible] y sin ningun [illegible].

MALACODENDRO: s. m. Bot.: género de plantas [illegible], de la familia de las malváceas, cuyas especies tienen las flores completas y poli-[illegible].

MALACODERMOS: adj. s. pl. Zool. (piel blanda): tribu de insectos coleópteros pentámeros, caracterizados principalmente por su cuerpo de consistencia blanda, la cabeza inclinada hacia adelante y las antenas insertas en una hendidura que tienen debajo del coselete. Son [illegible] por su [illegible] y colores, aunque algunos los poseen brillantes y [illegible] comunmente en las flores, en los vejetales, en la madera muerta y algunas vezes en la tierra. Casi todos estan provistos de alas y son muy carniceros, principalmente en el estado de larva.

MALACOFILLO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyas hojas son blandas [illegible] a causa de los pelos que las guarnecen.

MALACOLITA: s. f. Miner.: [illegible].

MALACOLOJIA: s. f. Zool.: ciencia que trata de la organizacion, costumbres, repartimiento por la superficie [illegible], y clasificacion de los moluscos.

MALACOLÓJICO: adj. Zool.: lo que pertenece a la malacolojía.

MALACÓMIDO: adj. Zool.: se dice de las moscas que tienen el cuerpo blando.—adj. s. pl.: tribu de la familia de [illegible].

MALACON: s. m. Miner.: nombre dado a un silicato de circona que contiene agua, y es por consecuencia me-[illegible].

MALACONDICIONADO: adj.: el que es de mal carácter, por tenerlo duro, o estar siempre displicente.

MALACÓPODOS: adj. s. m. pl. Zool. (pies blandos): clase de entomozoarios o animales articulados, que al parecer enlazan a los miriápodos con los anélidos.

MALACOPTERIJIOS: adj. s. m. pl. Zool. [illegible]: grupo de peces de [illegible] y que comprende tres [illegible], los abdominales, caracterizados por aletas en el vientre, los ápodos, desprovistos de ellas, y los sub-branquiales, cuyas aletas estan situadas debajo de los órganos de la respiracion.

MALACÓPTERO: s. m. Zool. (ala blanda): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuyas especies son orijinarias de la América Meridional.

MALACORINCO: adj. Zool.: se dice de las aves que tienen el pico blando y membranoso.

MALACOSARCOSIS: s. f. Med.: estado de blandura, especie de relajacion de los musculos.

MALACOSOMO: s. m. Zool. (cuerpo blando): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de 8 especies, de las cuales 4 son orijinarias de Africa, 2 de Asia y 2 de Europa.—adj. s. m. pl.: familia de insectos del órden de los miodarios, que comprende los dípteros, cuyo cuerpo es jeneralmente blando.

MALACOSTEOSIS: s. f. Med.: reblandecimiento de los huesos.

MALACOSTRÁCEO: adj. Zool.: se aplica a los crustáceos, cuya concha es de poca consistencia.

MALACOSTUMBRADO: adj.: se aplica al que tiene malos hábitos y costumbres.

MALACOTRICE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la California.

MALACOZOARIO: adj. Zool.: se dice de los animales cuyo cuerpo no presenta señal alguna de miembros, y está cubierto de una piel blanda y contráctil en todos sus puntos.

MALACRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, cuyas especies son yerbas o arbustos indíjenas de la América Tropical.

MALÁCTICO: adj. Farm.: sinón. de EMOLIENTE.

MALACUENDA: s. f. Com.: tela muy basta que se hace de la hilaza de las estopas mas ordinarias de cáñamo. Llámase tambien así la misma hilaza.

MALACURO: adj. Zool.: epiteto dado al papamoscas, a causa de las largas plumas de su cola.

MALACHBELO: Mit.: divinidad siria: V. AGLIBOLO.

MALACHOWSKI (ESTANISLAO): Biog.: hombre de Estado, polaco; n. en 1735, y m. en 1809; fue elejido presidente de la Dieta y se esforzó en vano en librar a su pais de la influencia rusa, a la que combatió por medio de hábiles negociaciones y con las armas. Después de la Paz de Tilsit, fue presidente del Senado en 1807.

MALADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pablo de Riobarba.

MALADETA: Geog. España: montaña sit. entre el E. y el N. del puerto que conduce a Francia, desde Benasque: toda ella está cubierta de nieve constantemente, sin advertirse que se disminuya en ninguna estacion del año, y mirándola con un anteojo, ofrece cierta semejanza con los jardines artificiales, pues parece que los cuadros de la misma se hallan rodeados de arbustos. Estas circunstancias hace que sea muy visitada por los estranjeros en la estacion en que concurren a los baños de Bagneres. Bajo las capas de nieve, se ocultan grandes y profundísimas aberturas, orijen de muchas desgracias.

MALADOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Cerdido.

MALADITO: adj. ant.: MALDITO.

MALAESTANZA: s. f. ant.: INDISPOSICION.

MALAESTRUGO: adj. ant.: malvado, malaventurado.

MÁLAGA: Geog. España: prov. de Andaluzía con 400,000 hab., que confina por el N. con las de Sevilla y Córdoba, por el E. con la de Granada, por el S. con el Mediterráneo y por el O. con la de Cádiz. Tiene 3 ciudades, 79 villas, 29 lugares y 150 despoblados. Su estension es de 18 leguas del E. al O. y 14 de N. a S. y se halla dividida por una cordillera de montañas, de la cual se desprenden otras que la cruzan en diversas direcciones. El Genil la atraviesa de E. a O. y hay en ella aguas minerales muy importantes. El terreno es fértil y produce toda clase de árboles comunes, cereales, caña de azúcar, y vides, cuyo vino es nombrado entre los que se llaman generosos. Sus montañas encierran plomo, iman, amianto, y hace un comercio bastante activo.—Capital de la prov. de su nombre con 70,000 hab., sit. a orillas del Mediterráneo, hacia los 37 grados de lat. N. y los 43 minutos de lonj. O. Su clima es templado y el cielo hermoso; tiene un buen palacio episcopal, siendo tambien notables la casa capitular, la aduana nueva, el consulado, la plaza de toros y algunas iglesias. Hay baños públicos, paseos, establecimientos de enseñanza y de beneficencia, y otros, entre los cuales merece especial mencion el colejio de San Telmo, fundado para la educacion de huérfanos de militares. El puerto es bueno y muy concurrido, por ser esta ciudad el centro del comercio de toda la provincia. La industria consiste en fábricas de jabon, tenerías y lenzerías; pero principalmente en ferrerías donde trabajan multitud de operarios. La fundaron los Fenicios, y en la invasion romana conservó el carácter de ciudad confederada; decayó en tiempo de los Godos, y los Arabes se apoderaron de ella sin resistencia, después de la batalla de Guadalete; bajo su dominacion sufrió muchas turbulencias interiores y ataques de los cristianos; en sus aguas se han dado diferentes combates: padeció mucho en la guerra de la Independencia, y en 1831, presenció el fusilamiento del general Torrijos y cuarenta y nueve compañeros de su desgraciada espedicion.—Villa de 120 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de la capital y 4 de Tamajon.

MALAGANA: s. f. prov. Aragon: desmayo, congoja.

MALAGAÑA: s. f. Agr. prov. de Aragon: industria que usan los colmeneros en algunas partes, para sentar los enjambres que salen de las colmenas. Consiste en unos palos hincados en tierra y cruzados en alto con aliagas secas en las esquinas.

MALAGATA: s. f. Farm.: droga que viene de la India.

MALAGMA o **MALAGMO**: s. m. Farm.: medicamento tópico que tiene la propiedad de reblandecer.

MALAGON: Geog. España: villa de 740 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 4 leguas de la capital y 6 de Piedrabuena. Es poblacion muy antigua.

MALAGRIDA (GABRIEL): Biog.: jesuita, misionero en el Brasil; n. en 1689, en el Milanesado y fue quemado vivo en 1761. Fue acusado de haber conspirado contra el rey de Portugal; pero, no habiendo podido probarse su culpabilidad, fue entregado a la Inquisicion como autor de dos obras tituladas: *Vida heroica y admirable de la gloriosa Santa Ana; De la vida y del imperio del Ante-Cristo.*

MALAGUASH: Geog.: ciudad de la Nueva Escocia: LUNEMBURGO.

MALAGUEÑO: adj.: lo que pertenece a Málaga y a sus hab.—adj. s.: el natural de Málaga.

MALAGUES: adj. ant.: MALAGUEÑO.

MALAGUETA: s. f.: PIMIENTA DE TABASCO.

MALAGUILLA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de la capital y 3 1/2 de Tamajon.

MALAINGA: Mit.: segun las creencias de los habitantes de Madagascar, modelos ánjeles que presiden a las estrellas, a los movimientos de los cielos y a las acciones de los hombres.

MALALA (JUAN): Biog.: historiador griego, natural de Antioquía, que se cree vivió en el siglo VI: *Crónica* desde la creacion del mundo hasta la muerte de Justiniano I en 565, publicada con la traduccion latina y notas en Oxford en 1691.

MALALTÍA: s. f. ant.: ENFERMEDAD.

MALAMENTE: adv.: con maldad, sin razon.—Torpemente, de mala manera.—Infelizmente, desgraciadamente.

MALAMOCCO: Geog.: lugar de Venecia con 1,000 hab., sit. en la prov. y a 1 legua S. de la ciudad de este nombre, en una isla angosta. Su puerto se arruinó en 1110 de resultas de un temblor de tierra, y el canal que comunica con Venecia fue cegado en 1377 con buques mayores que echaron a fondo los Venecianos para contener a los Genoveses.

MALANCOLÍA y **MALANCONÍA**: s. f. ant.: MELANCOLIA.

MALANDANCIA: s. f. ant.: maldad, perversidad.

MALANDANTE: adj. ant.: desafortunado, infeliz, desdichado.

MALANDANZA: s. f.: mala fortuna, desgracia.

MALANDAR: s. m. prov.: cerdo que no se destina para entrar en vara, esto es, para ser cebado en montanera, y en el tiempo de ella no se le varea la bellota.

MALANDRÍA: s. f. Med. ant.: especie de lepra.

MALANDRIN: adj.: maligno, perverso, bellaco.—Hist.: nombre dado en tiempo de las Cruzadas, a ciertos ladrones gitanos o árabes.

MALÁNEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la Guyana.

MALANG: Geog.: pequeña comarca fértil en la parte S. E. de la isla de Java.

MALANQUILLA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 20 leguas de la capital, y 5 de Ateca.

MALANTIA: s. f. ant.: ENFERMEDAD.

MALAÑANES (SANTA INÉS DE): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital, y 1 de Granollers.

MALAPANE: Geog.: lugar de los Estados Prusianos en la prov. de Silesia a 3 leguas E. de Oppeln. Tiene una fábrica de hierro, que es de las mas considerables del país.

MALAPIAS: adj. prov. Andaluzía: epiteto conque se califica una especie de manzanas pequeñas.

MALÁPTERO: s. m. Zool. (aleta blanda): género de pezes acantopterijios de la familia de los labroídeos, compuesto de una sola especie orijinaria de las islas de Juan Fernandez.

MALAPTERURO: s. m. Zool. (cola y aleta blandas): género de pezes malacopterijios abdominales, cuya especie única, llamada malapteruro eléctrico, es de color gris oscuro con manchas negras, y como algunos otros pezes, posee propiedades eléctricas, debidas a dos aparatos muy abundantes en nervios, situados entre la piel y la carne.

MALAQUIANOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos; se distinguen de los teléforos por su tamaño mas pequeño, y sus colores vivos y agradables. Cuando se les coje presentan en los lados del cuerpo membranas carnosas, retráctiles, capazes de dilatarse.

MALAQUÍAS: Biog.: el último de los doce profetas menores. Existen de él *tres capítulos* muy oscuros, que se cree los compuso en 408 antes de J. C.

MALAQUINO: s. m. Num.: nombre conque los Arabes designaron el real de vellon castellano. Segun otros era una moneda de valor de seis sueldos, los cuales hacen equivaler a un real de plata.

MALAQUIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas.

...species son y[illegible] orijinarias de ...pa y el Asia Central.
...: género de insectos coleópte... ...ámeros, de la familia de los ma... ...compuesto de 32 especies, ...cuales pertenecen a Europa, ...Asia. Sus antenas están insertas ...ojos, y constan de 11 artícu...ntos; tienen los palpos filiformes, ...a la [illegible] en figura de ...al extremo de cada estuche. Al...naturalistas dicen que la hembra ...detrás con sus mandíbulas los ...es del macho, para detenerle ...huye o corre con demasiada ve...

...AQUITA: s. f. Miner.: carbo...e de cobre, hidratado, que ...a en prismas rectos romboidales, ...componible por el calor y por ...s. Presenta a vezes varias zonas ...s matizes y se pulimenta como ...por lo cual sirve para fabricar ...e adorno. Se encuentra en los ...rales y en otros de la Siberia, ...ria, Bohemia, Sajonia, Inglater...mbien en España, pareciendo ...r a los terrenos secundarios. — ...LAQUITA: jaspe verde.

...AR: adj. Anat.: relativo o ...nte a la mejilla; propio de ella. ...NCIA MALAR: eminencia áspera ...ar, situada en la cara esterna ...[illegible] superior, y articulada ...uperficie ancha y desigual con ...malar. — HUESO MALAR: V. PO...

...ARM: Geog.: MAFLAR.

...ARMADO: s. m. Zool.: gé...[illegible] acantopterijios, de la fa...os triglóideos, llamado así por ...es el pez mejor armado ...cuentra en el Mediterráneo, a ...que las chapas óseas que re...o su cuerpo lo hacen casi in...

...ASAPIN: Geog. España: lu...la prov. de la Coruña, felig. ...Eulalia de Chacin.

...AS-GENTES: Geog.: pueblos ...de Marfil en la Guinea Supe...del río Lagos.

...SIA: Geog.: nombre dado ...a la Oceanía Occidental, a ...er los Malayos en ella la raza

...SPIDE: s. f. Zool. (escudo) ...género de insectos coleópteros ...[illegible] de la familia de los ...compuesto de cinco espe...[illegible] de la América Meridio...

...SPINA: Biog.: familia ilus...lia, feudataria del Imperio, y ...[illegible] ...[illegible] MALASPI... ...florentino del siglo XIII: ...[illegible] ...[illegible]

...STRUGADO o MALAS... ...[illegible]

...TA: Geog.: [illegible] ...lugares sit. en la prov. de la

...TE: Geog. España: lugar sit. ...la Coruña, felig. de San ...a.

...TEIRA: SANTA MARÍA [illegible] ...Geog. España: [illegible] ...[illegible] ...y 3 de Lares.

...TESTA: Biog.: familia so... ...[illegible] ...el último de sus indivi... ...[illegible] ...[illegible] ...[illegible] ...envidió se retiró a un ...[illegible]

...TÍA: s. f. [illegible] ...[illegible] ...[illegible] ...le Tauro la ciñe por el ...[illegible] ...[illegible] ...[illegible] ...de Sivas. La ciudad algu...

nas corrientes de agua en todas direcciones, y su comercio es considerable a causa de las muchas caravanas que pasan por ella. La antigua ciudad que ocupaba su sitio es célebre por la batalla dada en 562 entre Justiniano y Cosroes.

MALATO: adj. ant.: ENFERMO. Se usó tambien como adj. sustantivado.

=Quím. s. m.: nombre genérico de las sales neutras formadas por la combinacion del ácido málico con las bases salificables. — MALATO DE HIERRO: estracto de manzanas ferrurado, que se prepara por dijestion de cierta cantidad de limaduras de hierro porfirizadas y zumo de manzanas ácidas.

MALAVENIDO: adj.: el que difícilmente se aviene o arregla con otros.

MALAVENTURA: s. f.: desventura, desgracia, infortunio.

MALAVENTURADO: adj.: el infeliz o de mala ventura.

MALAVENTURANZA: s. f. ant.: infelizidad, desdicha, infortunio.

MALÁVEZ y MALAVEZ: adv. ant.: APENAS.

MALAVILLY: Geog.: ciudad en el Estado de Maisur, a 7 leguas E. de Seringapatam. Hyder-Alí la cedió con su territorio a su hijo Tippo-Saib, y junto a ella fue este derrotado en 1799 por los Ingleses.

MALAXIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas, vivazes, de hojas enteras, alternas, y tienen las flores dispuestas en racimos o en espigas en el estremo de los tallos: crecen en las lagunas de la Europa Central y Boreal.

MALAXÍDEO: adj. Bot.: parecido a la malaxide. — adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las orquídeas, cuyo tipo es el género maláxide.

MALAYA: Geog.: MALACA.

MALAYO: adj.: lo que pertenece a la península de Malaca y a sus hab. — adj. s.: el natural de Malaca.

=Filol.: la lengua mas pura de la India Oriental, usada por los sabios y que actualmente es la que se habla en el comercio. Se la cree derivada del sanscrito.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Mirallo de Abajo.

MALBARATADOR: adj. s.: el que malbarata o derrocha.

MALBARATAR: v. a.: vender la hacienda a bajo precio o disiparla. — Derrochar, desperdiciar, destruir.

MALBARATILLO: s. m.: BARATILLO donde se venden las ropas y cosas de inferior calidad.

MALBARES: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Castenda y San Vicente de Rial.

MALBOROUHG: Biog.: MARLBOROUGH.

MALBURGUETE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Campo.

MALCAIDO: adj. ant.: infeliz, pobre, desgraciado.

MALCALZADO: adj. ant.: voz de desprecio, equivalente a ANDRAJOSO. [illegible]

MALCASADO: adj.: se aplica al consorte descontento de su estado y que no guarda los deberes que este le impone.

MALCASAR: v. a.: casar un padre a su hijo o hija sin las circunstancias que se requieren para la felizidad del matrimonio. Se usa tambien como r. por casarse a disgusto.

MALCASO: s. m.: traicion, accion fea e infame. — fr.: CAER EN MALCASO: V. CASO.

MALCOCINADO: s. m.: el menudo de las reses, y el sitio donde se vende.

=Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 24 leguas de la capital, y 5 de Llerena.

MALCOHA: s. f. Zool.: género de aves trepadoras de la familia de las cucúlideas, caracterizadas por su pico mas largo que la cabeza, guarnecido en su base de sedas diverjentes, grueso redon-

do y arqueado hasta su fin. Todas sus especies son orijinarias de las islas de Asia.

MALCOLM: Biog.: rey de Escocia, hijo de Donald III; ocupó el trono en 943, y fue asesinado en 958. — MALCOLM II: hijo de Keneth III, subió al trono en 993 se declaró hereditario, y dividió el reino en baronías; m. en 1027. Duncan I, su nieto, le sucedió. — MALCOLM III: hijo de Duncan I, mató en una batalla a Macbeth asesino de su padre, y subió al trono en 1057. Hizo la guerra a Guillermo el Conquistador y fue muerto en una batalla contra Guillermo el Rojo en 1093. — MALCOLM IV: nieto de David I a quien sucedió en 1153. Se dejó quitar el Northumberland por los Ingleses, y m. en 1165. — JUAN MALCOLM: oficial general de los ejércitos de la Compañía de las Indias, gobernador de Bombay: n. en Escocia en 1769, y m. en 1833. Pasó a la India en 1782, y fue en 1808 enviado a la corte de Persia: *Historia de la Persia; Memoria sobre el Asia Central.*

MALCOLMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas de las rejiones del Mediterráneo y el Asia Central.

MALCOMIDO: adj.: el que está poco alimentado.

MALCONDICIONADO: adj.: MALACONDICIONADO.

MALCONTENTADIZO: adj.: DESCONTENTADIZO.

MALCONTENTO: adj.: descontento o disgustado. — Revoltoso, perturbador del órden público. — s. m.: juego de naipes, en que se da uno a cada jugador con la facultad de cambiarla con el que le sigue. El último jugador, respecto al mano, toma la última carta de la baraja, sino es rey y pierde el que la tiene inferior. — ant.: pena, disgusto, descontento.

MALCORTE: s. m. Jurisp.: quebrantamiento de los estatutos de montes altos en hacer leña o carbon, o en sacar camas de arado de los árboles.

MALCRACA: s. f. ant.: caballo de piernas robustas.

MALCREER: v. a. ant.: dar crédito lijeramente a alguno.

MALCRIADO: adj.: se aplica a los hijos consentidos y que no tienen la educacion que les corresponde. — Descortés, grosero, incivil.

MALDÁ: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 5 leguas de la capital y 4 de Cervera. — SAN MARTIN DE MALDA: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 5 leguas de la capital, y 4 de Cervera.

MALDAD: s. f.: calidad de lo malo. — Accion mala e injusta. — Intencion dañada o perversa. — ant.: defecto, tacha.

MALDADE: s. f. ant.: MALDAD.

MALDADOSAMENTE: adv. ant.: con maldad, con malicia.

MALDADOSO: adj. ant.: el que acostumbra a cometer maldades.

MALDE: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

MALDECIDOR: adj. s.: el que murmura o dice mal de otro.

MALDECIMIENTO: s. m. ant.: accion de maldecir por decir mal o murmurar.

MALDECIR: v. a.: echar maldiciones contra alguno o alguna cosa. — Decir mal de alguno, murmurar. — s. m. ant.: MALDICION.

MAL DE CLEMENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de [illegible]

MAL DE FILGUEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de [illegible]

MALDICE: v. a. ant.: MALDECIR.

MALDICIENTE: adj. MURMURADOR.

MALDICIENTEMENTE: adv. [illegible]

MALDICION: s. f.: imprecacion conque se manifiesta el deseo de que al prójimo le venga algun daño. — ant.: MURMURACION. — fr.: CAER LA MALDICION

A ALGUNO: cumplírsele a alguno la maldicion que le echan, saliéndole infelizmente las cosas; así se dice: *parece que le ha caido la maldicion.*

MALDICTO: adj. ant.: MALDITO.

MALDIGNO: adj. ant.: INDIGNO o MALIGNO.

MALDISPUESTO: adj.: INDISPUESTO, por el que se siente malo, etc.

MALDITA: s. f. fam.: la lengua. — fr.: SOLTAR LA MALDITA: decir con soltura [illegible] y poca consideracion lo que se siente.

MALDITAMENTE: adv. fam.: torpemente, con imperfeccion. — De mala gana, por fuerza.

MALDITO: adj.: perverso, de mala intencion y dañadas costumbres. — El réprobo y condenado por la justicia divina. — fam.: NINGUNO, y así se dice: *maldito el ejemplar que me ha quedado.*

MALDIVAS: Geog.: larga cadena de islas, islotes y escollos, en el mar de las Indias, que algunos hacen subir hasta 12,000. Todas ellas constituyen un pequeño Estado, cuyo gefe se titula sultan. Se hallan sit. entre los 20 minutos de lat. S. y los 8 grados de lat. N. y entre los 76 y 78 de lonj. E. La mayor parte estan desiertas, y los hab., donde los hay, son Malayos. En sus costas se encuentra ámbar gris, coral negro, y unas conchitas que sirven de moneda en la India.

MAL-DI-VENTRE: Geog.: isla del Mediterráneo en la costa occidental de Cerdeña, sit. por los 40 grados de lat. N. y los 12 de lonj. E. Su acceso es muy peligroso.

MALDONADO (FRANCISCO): Biog.: valeroso capitan español, que en union de Padilla y Bravo tomó parte en el alzamiento llamado de las Comunidades de Castilla; fue hecho prisionero con sus compañeros en la batalla de Villalar el 21 de Abril de 1521, siendo como ellos degollado al siguiente dia en la plaza de dicha villa. — JUAN MALDONADO: jesuita, teólogo y comentador español del siglo XVI; n. en Estremadura en 1534, y m. en Roma en 1583. — LORENZO FERRER MALDONADO: viajero español del siglo XVI: *Relacion* de un viaje hecho del Océano Atlántico al Pazífico por el N. O.

MALDRAS: Biog.: rey de los Suevos, sucesor de Requiario juntamente con su hermano en 457. Hizo matar a este y él fue asesinado en 460.

MALDUINO: Biog.: rey de Escocia, hijo de Donald III: subió al trono en 668, y m. en 684.

MALE: Geog.: isla la mas importante de las Maldivas; tiene 2 leguas de circunferencia y 2,000 hab. En ella reside el soberano.

MALEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la India.

MALEABILIDAD: s. f.: calidad de lo maleable.

MALEABLE: adj.: se aplica a los metales que pueden forjarse a golpe de martillo.

MALEADOR: adj. s.: MALEANTE.

MALEANDRO: Mit.: rey de Biblos en cuya corte [illegible] el arca que encerraba el cuerpo de su esposo.

MALEANTE: adj. s.: BURLADOR y MALIGNO.

MALEAR: v. a.: dañar o echar a perder alguna cosa. Se usa tambien como r. — met.: pervertir alguno a otro con su mala compañía y costumbres. Se usa tambien como r. — n. met.: portarse mal con alguno, no estar contento de él.

MALEBOM: Geog.: distrito del Indostan, limitado al N. por los montes Himalayas, con 100,000 hab. Tiene minas de [illegible] y [illegible], y en sus ríos se encuentran pepitas de oro. — Ciudad capital del distrito de su nombre, [illegible] leguas O. N. O. de [illegible] Es [illegible] poblada y hace [illegible] comercio.

MALEBRANCQUE (SANTIAGO): [illegible] y m. en 1653. *De Morbus et Morborum rebus.*

MALEBRANCHE [illegible] los hechos de [illegible] meditador y esencialmente espiritualista [illegible] cartes y fue muy pronto el mas ferviente [illegible] servando las doctrinas de su maestro, desechó las ideas innatas, pretendiendo [illegible] trinas, en parte desacreditadas hoy, suscitaron largas luchas al ilustre metafísico. Entre sus adversarios el padre Harduino [illegible] po ha demostrado la falsedad de algunas [illegible] nerido como un modelo en su genero. Tambien se ocupó en estudios científicos que le merecieron el título de in[illegible] de la Academia de Ciencias y [illegible]

MALEBRANQUISMO: s. m. Filos.: doctrina de Malebranche.

MALEBRANQUISTA: adj. s.: [illegible] Malebranche o de su doctrina.

MALECINA: s. f. ant.: MEDICINA.

MALECON: s. m.: [illegible] para defensa de un [illegible]

MALEDICENCIA: s. f.: detraccion, murmuracion, difamacion.

MALEFICAMENTE: adv. mod.: [illegible], de una manera [illegible]

MALEFICENCIA: s. f.: hábito o [illegible] mal.

MALEFICIADOR: adj. s.: el que [illegible]

MALEFICIAR: v. a.: causar daño [illegible] —Depravar, corromper, pervertir, dañar.

MALEFICIO: s. m. ant.: daño o perjuicio que se causa a otro.—El mal que se hace a las personas, a los animales [illegible] creen los supersticiosos, empleando el sortilejio, el hechizo y otros medios del arte májica.—Hechizo o sortilejio que [illegible] truir el impedimento que, segun creia el vulgo, solia ponerse por medio del diablo a algun casado, para que no pudiese usar del matrimonio.

MALEFICO: [illegible] de dañada intencion, el que obra para causar mal.—Lo que ejerce una influencia [illegible]

MALEGUZZI (LA CONDESA VERÓNICA): [illegible] dramática; n. en Lombardía en 1630, [illegible]

MALEITO: adj. ant.: MALDITO.

MALEJAN: Geog.: España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, [illegible]

MALEK [illegible] Biog.: hijo de Abd-Allah, citado bajo [illegible] España; orijinario de Jaen; n. en 1203, [illegible]

MALEK-BEN-ANAS: Biog.: jefe de una de las cuatro sectas ortodoxas de [illegible] n. en [illegible] 713 y [illegible]

MALENCOLÍA: s. f. ant.: MELANCOLÍA.

MALENCÓLICO: adj. ant.: MELANCÓLICO.

MALENCONÍA: s. f. ant.: MELANCOLÍA.

MALENCÓNICO: adj. ant.: MELANCÓLICO.

MALENCONIOSO: adj. ant.: MALHUMORADO.

MALENTRADA: s. f.: cierto derecho que pagaba el que entraba preso en la cárcel.

MALEO: Biog.: general cartajinés. Se apoderó de una parte de la Sicilia en 550 antes de J. C., fue desterrado por haber sido derrotado delante de Cerdeña; fue a sitiar a Cartago, se apoderó de ella en 530, y fue muerto poco después en un tumulto popular.

MALEOLAR: adj. Anat.: relativo o concerniente a los maleolos o tobillos. —ARTERIAS MALEOLARES: nombre de dos ramas que suministra la arteria tibial a derecho de la garganta del pie.

MALEOLARIO: adj. Anat.: MALEOLAR.

MALÉOLO: s. m. Anat.: nombre de las dos prominencias óseas, situadas la una al lado interno y la otra al esterno de la parte inferior de la pierna, llamadas vulgarmente TOBILLOS.

MALEONA: adj. s.: se aplica en algunas partes a la yegua estéril.

MALEOS: Mit.: hijo de Hércules y de Onfala, inventor de la trompeta.

MALEPEYRE (GABRIEL VENDANGE DE): Biog.: poeta frances; m. en 1702. Contribuyó al restablecimiento de los Juegos Florales y fundó un premio (un lirio de plata) para el autor del mejor soneto a la Virgen.

MALERA: s. f. ant.: MALDAD.

MALERMI (NICOLÁS): Biog.: el mas antiguo traductor de la Biblia en Italiano, abad de San Miguel de Lemos; n. en 1430 en Venecia: *Version italiana de la Biblia.*

MALESERBIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las maleserbiáceas, cuyas especies son indígenas del Perú.

MALESERBIÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas monopétalas com[illegible] de muy pocas especies orijinarias de Chile y el Perú y las cuales son herbáceas, de hojas alternas y flores amarillas rojizas o azuladas solitarias o dispuestas en grupos o panojas terminales.

MALESHERBES (CRISTIANO GUILLERMO DE LAMOIGNON DE): Biog.: uno de los defensores de Luis XVI de Francia, hombre de Estado, agrónomo, literato, individuo de las Academias de Ciencias y Francesa; n. en 1721, sucedió a su padre en la presidencia del Tribunal mayor de subsidios, y al mismo tiempo fue encargado de la direccion del arte de librería. Mostró gran tolerancia en el ejercicio de estas últimas funciones; pero mas de una vez probó su firmeza en el de presidente del Tribunal de subsidios. Dirijió a Luis XV valerosas representaciones, siendo comprendido en la desgracia de los parlamentos y desterrado después. Luis XVI al subir al trono le restableció en sus funciones y le llamó al consejo, confiándole el departamento de París y de la Casa Real. Entró en el ministerio con Turgot, y dió su dimision cuando este fue despedido; recorrió en seguida a pie la Francia, la Holanda y la Suiza bajo el nombre de Guillermo, y fue a su vuelta llamado de nuevo al ministerio que dejó muy pronto. Cuando llegó el proceso de Luis XVI, hizo esfuerzos inútiles por defenderle y no le dejó hasta el último momento. Preso después y conducido ante el tribunal revolucionario, fue condenado a muerte y ejecutado en 22 de abril de 1794. Fue orador elocuente, hombre de Estado ilustrado, majistrado íntegro, pero manifestó como ministro una debilidad de carácter muy grande, y contribuyó mas que nadie a la caida de Turgot cuyas reformas aprobaba sin tener valor suficiente para hacerlas ejecutar: *Representaciones; Memorias sobre los casamientos de los protestantes; [illegible] Memorias sobre el progreso de la [illegible] Francia; [illegible] Memoria para Luis XVI; Observaciones sobre la historia natural de Buffon; Memoria sobre el arte de librería y la libertad de la prensa.*

—Geog.: ciudad de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. de Loiret a 10 leguas N. E. de Orleans. Su territorio ha constituido un señorío cuyo último poseedor fue el defensor de Luis XVI.

MALESTANZA: s. f.: V. ESTANZA. ant.: mala reputacion.—MENOSCABO.

MALESTAR: s. m.: desazon, incomodidad indefinible.

=Med. s. m.: estado de indisposicion del cuerpo, desazon vaga, molestia inesplicable, que no constituye una verdadera enfermedad, pero que causa una alteracion general.

MALET (CLAUDIO FRANCISCO DE): Biog.: general frances; n. en 1754, y m. en 1812. Hizo con distincion las campañas de la revolucion y llegó a ser gobernador de París en 1805; pero habiéndose hecho sospechoso a Napoleon a causa de su republicanismo, fue encerrado en una prision. Durante la campaña de Rusia, organizó desde el fondo de su misma cárcel, una conspiracion, e intentó en union de Guidal y Lahorie, sublevar a París esparciendo la noticia de la muerte del emperador; estaba medio ejecutado el plan, cuando la resistencia de Hullin le hizo abortar y aceleró la condenacion de Malet que fue fusilado el 29 de octubre de 1812.

MALETA: s. f.: balija o bolsa, hecha comunmente de cuero, redonda y larga, generalmente destinada para llevar la ropa cuando se viaja.—germ.: mujer pública que trae alguno en su compañía para comer y gastar con lo que ella gane.—adj. s. ant.: el ladron que, metido en una bala o tonel, introducen sus compañeros en una casa, para que les facilite la entrada por la noche. —fr.: HACER LA MALETA: disponer lo necesario para un viaje.

MALETERO: adj. s.: el que hace maletas y el que las vende.

MALETÍA: s. f. ant.: malicia, o calidad de alguna cosa nociva a la salud. —ENFERMEDAD.

MALEVOLENCIA: s. f.: odio o mala voluntad que uno persona tiene a otra.

MALÉVOLO: adj.: el inclinado a hacer mal, el que ordinariamente abriga mala intencion.

MALEZA: s. f.: abundancia de yerbas malas que perjudican a los sembrados.—Espesura de algunos arbustos, como zarzales y jarales en los montes.—ant.: MALDAD.

MALEZIEU (NICOLÁS DE): Biog.: preceptor del duque de Maine, individuo de las Academias de Ciencias y Francesa; n. en 1650, y m. en 1727: *Elementos de geometría.*

MALFACER: v. a. ant.: hacer u obrar mal.

MALFADADO: adj. ant.: MALHADADO.

MALFECHA: s. f. ant.: maldad, crimen.

MALFECHO: s. m. ant.: MALHECHO.

MALFECHOR: s. m. ant.: MALHECHOR.

MALFEITA: s. f. ant.: daño, perjuicio, maldad.

MALFEITOR: s. m. ant.: MALHECHOR.

MALFEITRÍA: s. m. ant.: MALFETRÍA.

MALFETRÍA: s. f. ant.; maldad, hecho malo.

MALFI: Geog.: lugar y puerto de Dalmacia, sit. a una legua N. O. de Ragusa. Es célebre por su esquisito aceite de olivas.

MALFICE: s. m. ant.: MALDAD.

MALFILATRE (JUAN CARLOS LUIS DE): Biog.: poeta frances; n. en Caen en 1738 de una familia pobre, manifestó desde muy pequeño una gran disposicion para la poesía, y obtuvo cuatro veces el premio de la Academia de Ruan; m. de hambre y de miseria en 1767: *Narciso en la isla de Vénus, poema; Odas.*

MALFURADO: Geog.: España: [illegible] gar sit. en la prov. de la Coruña, [illegible] de Santa María de Baamonde.

MALGACHO: adj. s.: nombre [illegible] se dan los hab. de Madagascar.—[illegible] perteneciente a Madagascar.

MALGAMA: s. f. Quím.: AMALGAMA.

MALGASTADOR: adj. s.: el [illegible] malgasta.

MALGASTAR: v. a.: disipar, [illegible] tar el caudal, los bienes, la hacienda. —Emplear mal el dinero.

MALGRANADA: s. f. ant.: [illegible] NADA, fruta.

MALGRAT: Geog.: España: [illegible] sit. en la prov. de Lérida, a [illegible] de la capital y 1 de Cervera.—[illegible] 700 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 8 leguas de la capital y 3 de [illegible] de Mar.—MALGRAT DE NOVES: [illegible] en la prov. de Lérida, a 19 leguas [illegible] capital y 3 de la Seo de Urjel.

MALHABLADO: adj.: desvergonzado, insolente o atrevido en el hablar.

MALHADADO: adj.: infeliz, [illegible] graciado, desventurado.

MALHECHO: s. m.: accion [illegible] o fea.—adj.: se aplica a la persona [illegible] cuerpo mal formado o contrahecho.

MALHECHOR: adj. s.: el que [illegible] cometido algun delito.

MALHERBE (JOSÉ FRANCISCO GUEL): Biog.: erudito frances, bibliotecario del Tribunal Superior y censor de imprenta; n. en 1733, y m. en [illegible] Revisó la *edicion* de San Ambrosio [illegible] cha por los Benedictinos, y continuó la *Historia del Languedoc.*—PEDRO [illegible] HERBE: célebre poeta frances, n. en [illegible] y m. en 1628. Fue el primer modelo [illegible] estilo noble y el creador de la poesía [illegible] en Francia: *Odas; Estancias; Epigramas* [illegible]

MALHERIR: v. a.: hacer o [illegible] heridas graves.

MALHETRÍA: s. f. ant.: MALFETRÍA.

MALHEUREUX (ISLAS DE): Geog.: grupo de tres islas en [illegible] Borgne. Se compone de bancos de [illegible] en los cuales crecen algunos [illegible] mirtos.

MALHOJO: s. m. ant.: desperdicio o deshecho de alguna cosa, [illegible] se arroja por inútil.

MALHUMORADO: adj.: [illegible] del que tiene humores.—El que [illegible] mal humor, desabrido o displicente.

MALI: Geog.: grande [illegible] Nigricia, al O. del Haussa. Confina [illegible] Estado de Bambara, y minas de [illegible] [illegible] pues es muy [illegible]

MALIA: Geog. ant.: ciudad [illegible] Ftiotide, célebre por sus aguas [illegible]

MALÍACO: adj. Geog. ant.: [illegible] pertenece a la ciudad de Malia.—[illegible] MALIACO: golfo del mar Egeo, [illegible] de la Tesalia, cerca de las Termópilas y de la ciudad de Malia. Hoy [illegible] GOLFO DE ZEITUN.

MALIANOS: adj. s. m. pl. [illegible] ant.: pueblo de la Tesalia, que [illegible] las orillas del golfo Maliaco.

MALIADES: adj. s. f. pl. [illegible] fas protectoras de los rebaños [illegible] árboles frutales.

MALIBRAN (MARÍA GARCÍA): [illegible] célebre cantante española, hija [illegible] nor Manuel García; n. en Sevilla [illegible] y m. en Manchester en 1836, [illegible] cuencia de una calentura nerviosa [illegible] tan grande actriz como cantatriz [illegible] su primera salida en el teatro [illegible] ra Italiana de Lóndres, y este [illegible] sucesivamente con un banquero [illegible] Malibran y con el violinista [illegible]

MALICIA: s. f.: vicio [illegible] que constituye una cosa mala.—[illegible] cion o tendencia a lo malo y [illegible] a la virtud; y así se dice: ese [illegible] *mucha malicia.*—Perversidad de [illegible] ca por pura mal gnidad; y así [illegible] *pecar de malicia.*—Cierta solapa [illegible] quería con que se dice o hace [illegible] sa, ocultando la intencion con que [illegible] cede.—Mala apariencia del [illegible] fa.—: sospecha o recelo, y en [illegible] cion se usa mas frecuentemente en plural, y así se dice: [illegible] *que me engaña.*—Interpretacion [illegible]

…iciosa o imputacion gratuita; co… *es malicia tuya.* — Calidad que … alguna cosa dañosa, perjudicial y …, y en este sentido se dice: *esta … tiene mucha malicia.* —Precoci… de los niños, propension a pensar … lobrez en el carácter de los hom… —ant.: palabra satírica, sentencia … y [illegible] —fel.: AUNQUE MALI… … VERDAD, NO LA PUEDE A… … advierte que, aunque la malicia o … procuren encubrir la realidad de … [illegible]

…ICIAR: v. a.: pensar o presu… un mal de otro, recelar, sospe… …ALEAR.

…ICIOSAMENTE: adv.: con …, de una manera maliciosa.

…ICIOSO: adj.: el que por ma… …na las cosas en mal sentido, o … a mala parte.—Lo que contiene …

…ICO: adj. Quím.: relativo o … [illegible] …anco, inodoro, que existe en … [illegible]

…ICORNE: Geog.: ciudad de … con 2,000 hab., sit. en el depart. … a 5 ½ leguas de [illegible]

…COY: Geog.: la mas seten… … islas Maldivas, sit. por los … de lat. N. y los 77 de lonj. E. … llana y baja, y está cercada de …

…IFORME: adj. Bot.: se aplica … que tiene figura de manzana.

…GNAMENTE: adv.: con ma…, de una manera maligna.

…GNAR: v. a.: viciar, inficio… —met.: hacer mala alguna cosa.— … mal o [illegible] —r.: corromperse, empeorarse.

…GNIDAD: s. f.: propension … a pensar u obrar mal.—Cali… …onstituye nocivas algunas cosas. … caracter grave e insidioso de … [illegible] cualquiera, y tambien … dad contajiosa.

…GNO: adj.: el propenso a pen… …ar mal.—met.: lo que es malo, … o nocivo. — EL MALIGNO: el …

…: calificacion de las enferme… … presentan un carácter de ma… … como PUSTULA MALIGNA, ULCE…

…HI: s. m. Rel.: uno de los … ortodoxos del islanismo.

…LLA: s. f.: en algunos jue… …ipes, como el tresillo, etc., la … carta del estuche en valor rela… … el siete en oros y copas, el … espadas y bastos.—Juego de nai… … toman parte cuatro personas, … [illegible] … las contra las otras dos. Cada … [illegible]

…LLOS: Geog. [illegible] … vec., sit. en la prov. de … [illegible]

…MBO: Geog.: ciudad del Con…

…NA: s. f. ant.: el reflujo dia… [illegible] … sol entre los Groen… … han dicho astro … luna. Malina se … [illegible]

…NAK: [illegible] …landeses consideran co… [illegible]

…NAS: [illegible] … hab., sit. en la prov. [illegible] … muchos incendios e inun…

…daciones; los Españoles la saquearon en 1572 por su adhesion al príncipe de Oranje, y despues las tropas de este en 1578 y las inglesas en 1580. Se han celebrado en ella dos concilios en 1570 y 1607.

MALINGRE (CLAUDIO): Biog.: historiografo frances, fecundo escritor; n. en 1580, y m. en 1653: *Historia de la rebelion excitada en Francia por los pretendidos reformados; Historia de las dignidades honorarias de Francia.*

MALINTENCIONADAMENTE: adv.: con mala intencion, de propósito.

MALINTENCIONADO: adj.: el que tiene mala intencion u obra con ella.

MALIOLO: s. m. ant.: MAJUELO, por cepa nueva.

MALIPIERI (PASCUAL): Biog.: dux de Venecia, sucesor de Francisco Foscari en 1457; m. en 1462. Cristobal Moro le sucedió.

MALKA: Geog.: rio que nace en Circasia, en la vertiente setentrional del Cáucaso, atraviesa el pais, le separa en parte de la prov. rusa del Cáucaso, y desagua en el Terek despues de haber corrido 32 leguas al E.

MALMAISON (LA): Geog.: antiguo palacio de recreo, situado en el distrito de Versalles, a 3 leguas de París. Fue habitado mucho tiempo por Napoleon y Josefina, quien murió allí en 1814. En sus jardines hay arboles muy raros.

MALMANDADO: adj. fam.: el que no obedece a lo que se le manda, o el que obedeciendo hace las cosas de mala gana.

MALMEDY: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 4,000 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin, a 6 leguas S. de Aquisgram. Tiene fábricas de paño y otros artículos.

MALMENSIL: s. m.: MENSTRUO.

MALMERCAT: Geog. España: lugar de 20 vec.: sit. en la prov. de Lérida, a 27 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Sort.

MALMESBURY (JUAN HARRIS, CONDE DE): Biog.: diplomático ingles; n. en 1746, y m. en 1820. Fue plenipotenciario cerca de Federico II en Rusia y en las provincias Unidas, y despues enviado a Francia dos vezes: *Historia de la revolucion de Holanda.*—WILLIAM SOMMERSET MALMESBURY: benedictino e historiador ingles llamado *el Bibliotecario*, vivió en el siglo XII: *Regalium sive de rebus gestis regum anglorum libri V; De historia novella libri II; De gestis pontificum anglorum.*

=Geog.: ciudad de Inglaterra, con 6,200 hab., sit. en el condado de Wilts, a 11 leguas N. N. O. de Salisbury. Los paños forman el principal artículo de su industria y comercio. Es patria de Hobbes, y una de las ciudades mas antiguas del pais.

MALMETER: v. a.: inclinar, inducir al mal.—ant.: MALGASTAR.—Malbaratar o malgastar y desperdiciar. En este sentido tiene todavía algun uso en Aragon.

MALMICH: Geog.: lago de la Tartaria Independiente en el Kharesm. Tiene 6 leguas de largo y 3 de ancho.

MALMIGNATI (JULIO): Biog.: poeta [illegible] XVII: *La Enrica.*

MALMIRADO: adj. fam.: descortés [illegible] —Impolítico [illegible]

MALMOE: Geog.: ciudad y puerto de Suecia, con 8,000 hab., sit. en la prefectura de Malmoehus, a 4 leguas E. S. E. de Copenhague. Tiene 2 hospitales y fábricas [illegible]

MALMOEHUS: Geog.: prefectura de Suecia, con 200,000 hab. Linda al N. con el Categat, al S. con el mar Báltico, al E. con la prefectura de Cristianstadt, y al O. con el Sund. Tiene 24 leguas de largo y 16 en su mayor anchura; es llana y muy fértil, contiene algunos lagos y fuentes minerales, pero …

MALNEIRA: Geog. España: lugar [illegible]

MALNELA: Geog.: [illegible] … stan en la parte occidental del Nepal.

MALO: adj.: lo que carece de las propiedades [illegible] su naturaleza o destino.—Dañoso, perjudicial o nocivo a la salud.—Mal hecho, mal compuesto, o mal dispuesto.—Lo que se opone a la razon o a la ley.—El que es de mala vida y costumbres.—ENFERMO.—Difícil, dificultoso: y así se dice: *fulano es malo de servir, este verso es malo de entender.*—Astuto, malicioso.—fam.: travieso, inquieto, enredador, hablándose de niños.—Usado como interjeccion, sirve para ponderar la desaprobacion de alguna cosa reprobándola por mala.—EL MALO: el demonio. Úsase comunmente en plural.—loc. adv. ant.: MALA: en mala hora.—fr. fam.: ANDAR A MALAS: andar dos o mas personas desavenidas o enemistadas.—DE MALA: con intencion mala o dañada.—ESTAR DE MALAS: estar de desgracia en alguna cosa, y muy particularmente en el juego.—prov. de Méjico: ser desgraciado.—HABERLA MALA: salir mal [illegible] o empresa.—LO MALO ES: espresion que suele anteceder a la circunstancia mala o difícil que hay o puede intervenir en algun asunto.—ref.: EL MALO SIEMPRE PIENSA ENGAÑO: advierte la cautela conque viven los malos recelándose de los demas. — MAL VENDRÁ QUE BUENO ME HARÁ: advierte que muchas cosas se tienen por muy malas hasta que vienen otras peores, o que a las cosas trabajosas se suelen seguir otras que lo son aun mas.

=Geog.: villa de Venecia, con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 3 leguas N. O. de Vicencia. Es cabeza de distrito, y su principal comercio consiste en seda cruda, paños y vinos. Fue fundada por los Ostrogodos en 555. Ciudad antigua de Cilicia, fundada por Anfiloquio.

MALÓ (SAN): Geog.: ciudad de Francia, con 10,000 hab., sit. en el depart. de Ille-y-Vilaine, a 64 leguas O. de París. Es cabeza de territorio, tiene tribunales de primera instancia y oficinas del Estado; su comercio es considerable, especialmente en vinos, y en ella se hacen grandes armamentos de buques para la pesca de la ballena en Indias, habiéndose creado allí la compañía de este nombre. Todavía se conserva memoria de la singular patrulla de perros que se soltaban en lo antiguo alrededor de la ciudad. Es patria de Maupertuis, de Duguay Trouin y Cartier, que descubrió el Canadá en 1535.

MALOCA: s. f. prov. América: correría hostil depredadora de los Indios. —El negocio que hacian los Españoles con los Indios, cambiando los objetos que estos robaban y los cautivos que hacian a otros Indios, por abalorios y otros objetos de poco valor.

MALÓCERA: s. f. Zool. (antena en forma de toison): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 7 especies orijinarias de América.

MALÓDERO: s. m. Zool. (cuello con toison): género de insectos coleópteros de la familia de los prionios, cuya especie única es orijinaria de Chile.

MALODONTE: s. m. Zool. (diente lanoso): genero de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 22 especies orijinarias, 15 de América, 3 de Asia, 2 de Africa y otras 2 de la Australia.

MALOET (PEDRO): Biog.: médico del hospital de los Inválidos de Paris e individuo de la Academia Francesa; n. en [illegible], y m. en 1742. [illegible] MALOET, hijo del precedente, inspector general de los hospitales militares, con… [illegible]

MALÓFORA: s. f. Bot. (que lleva lana): género de plantas de la familia de las verbenáceas, orijinarias de Nueva-Holanda.

=Mit. adj.: epíteto dado a Céres en la Megáride, como diosa tutelar de los rebaños.

=Zool. s. f.: género de insectos dipteros bracóceros de la familia de los asilicos, cuya especie [illegible] Brasil.

MALOGH: Geog.: pequeño príncipado del Indostan, en la parte occidental del pais [illegible] je y el Djemnah. Es tributario de los Ingleses.

MALOGRAMIENTO: s. m.: MALOGRO.

MALOGRAR: v. a.: perder, desperdiciar o dejar de aprovechar alguna cosa, como la ocasion, el tiempo.—r.: frustrarse lo que se pretendia. Comunmente se dice que *se malogran* los jóvenes, cuando la muerte frustra las buenas esperanzas que daban de sus adelantamientos.

MALOGRO: s. f.: efecto de malograrse alguna cosa.

MALO-IAROSLAVETZ: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 1,500 hab., sit. en el gobierno y a 11 leguas N. de Kaluga. En 1812 fue teatro de una sangrienta batalla entre Franceses y Rusos, en la retirada de aquellos.

MALOJA: s. f. prov. Cuba: forraje de maiz verde que se da a los [illegible]

MALOMBRA (PIETRO): Biog.: pintor veneciano, discípulo de José Salvati; n. en 1556, y m. en 1618. Sobresalió en los retratos: *La sala del Consejo de Venecia, Misa de M…* [illegible]

MALON: s. m. prov. América: maloca en su primera acepcion.

=Geog.: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y 1 de Tarazona.

MALONGUE: Geog.: grupo de pequeñas islas, inmediato a la costa de Mozambique, sit. hacia los 11 grados de lat. S.

MALOPA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de las rejiones bañadas por el Mediterráneo.

MALOQUEAR: v. n. prov. América; hacer los Indios sus correrías depredadoras.—Comerciar con los Indios comprándoles o cambiándoles los objetos robados en las malocas.

MALOQUERO: adj. prov. América: [illegible] —El que [illegible] los Indios ladrones.

MALOS-MADÚ: Geog.: grupo de islas en el archipiélago de las Maldivas, sit. por los 5 grados de lat. N. y [illegible] de lonj. E. Comprende unas 8 leguas de estension.

MALOSOMA: s. f. Zool. (cuerpo lanudo): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de 6 especies, orijinarias de América.

MALOUET (PEDRO VICENTE): Biog.: hombre de Estado y literato frances; n. en 1740, y m. en 1814. Nombrado diputado en los Estados Generales, donde defendió la monarquía, se vió obligado a emigrar; volvió a Francia, fue nombrado [illegible] y luego cayó en desgracia. Luis XVIII le llamó al ministerio de Marina, cuyo cargo ocupó pocos meses.

MALPARADO: adj. [illegible] como en la salud, hacienda, etc. Se aplica tambien a las cosas.

MALPARANZA: s. f. ant.: [illegible]

MALPARAR: v. a. ant.: maltratar, poner o dejar en mal estado.

MALPARIDA: s. f.: la mujer que ha [illegible]

MALPARIR: v. a. Med.: ABORTAR.

MALPARTIDA: [illegible] villa de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca [illegible] Peñaranda de Bracamonte.—MALPARTIDA [illegible] NEJA: lugar de 90 vec., sit. en la prov. [illegible] RENA: villa de 430 vec., sit. en la prov. [illegible] SENCIA: lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 13 leguas de la capital y 1 de Plasencia.

MALPARTIT: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 1 ½ leguas de la capital y 1 de Tárrega.

MALPARTO: s. m. Med.: ABORTO. —Nombre que se da a las manchas... que constituyen el preñado falso, como las molas, los hidátides, etc.

MALPAS: Geog.: villa de Inglaterra, con 5,000 hab., sit. en el condado y a 4 leguas S. S. E. de Chester.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 17 leguas de la capital y 7 ½ de Tremp.

MALPESA: Geog. España: aldea de la prov. de Cuenca, term. de la Parrilla.

MALPICA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Rocha. — Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital y 1 de Sos. — Villa de 90 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 7 leguas de la capital y 5 de Talavera de la Reina.—Ayunt. de 940 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 2 ½ de Carballo.—SAN JULIAN DE MALPICA: villa de 240 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 2 ½ de Carballo.

MALPIGHI (MARCELO): Biog.: célebre anatómico italiano, médico del papa Inocencio XI; n. en 1628, y m. en 1694. Fue uno de los primeros que aplicaron las observaciones microscópicas a la anatomía, e hizo muchos descubrimientos sobre la organizacion del hombre, de los animales y de las plantas: *Memoria sobre los pulmones, sobre la lengua, sobre el cerebro, sobre la estructura de las vísceras, sobre la formacion del pollo.*

MALPIJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas, compuesto de unas 20 especies, que son arbustos indijenas de América. Algunas de ellas se cultivan en Europa como plantas de adorno, y las que crecen en las Antillas producen un fruto parecido al de la cereza del cual se hacen conservas, y ademas de su grato sabor, posee propiedades astringentes.

MALPIJIÁCEAS: adj. s. f. pl.: Bot. familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, cuyas especies son árboles o arbustos de hojas opuestas, simples, ordinariamente enteras, de inflorescencia indefinida, axilar o terminal y flores rojas o amarillas, aunque en muchos géneros se manifiestan al mismo tiempo otras de color verde, muy pequeñas incompletas y desprovistas de estambres y estípulas.

MALPLAQUET: Geog.: aldea de Francia, con 400 hab., sit. en el depart. del Norte, y célebre por la batalla que el 12 de setiembre de 1709 ganó el príncipe Eujenio a los Franceses, con motivo de las guerras de sucesion de España.

MALPORBA: Geog.: río del Indostan Ingles, que nace en la vertiente oriental de los Gates occidentales, corre al E. N. E. 40 leguas, pasando por el Bejapour, y desemboca en el Kistna.

MALQUERENCIA: s. f.: odio y mala voluntad.

MALQUERENZA: s. f. ant.: MALQUERENCIA.

MALQUERER: v. a. ant.: aborrecer o tener odio y mala voluntad a alguno.

MALQUIER (PABLO SANTIAGO). Biog.: medico frances, individuo de la Academia de Ciencias, profesor de química; n. en 1701, y m. en 1778.

MALQUISTAR: v. a.: enemistar, desavenir, poner a una persona mal con otra; y así se dice: *le malquistaron con el ministro.* Se usa tambien como recíproco.

MALQUISTO: adj.: el que se ha puesto mal con alguno.

MALRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro Arenas.

MALROTADOR: adj. s.: el que malrota.

MALROTAR: v. a.: disipar, destruir, malgastar la hacienda.

MALS: Geog.: villa del Tirol en el círculo del Innthal Superior, a 11 leguas S. S. O. de Inst. Junto a ella derrotaron los Grisones a los Tiroleses en 1499.

MALSANO: adj.: dañoso, nocivo a la salud.—Enfermizo, de salud quebrada.

MALS-ELF: Geog.: río de Noruega que nace en la frontera de Suecia, corre al N. O. 24 leguas, y desagua en la bahía Malunger-fiord del Océano Glacial Artico.

MALSIN: adj. ant.: el que habla mal de otro, chismoso, calumniador.

MALSINAR: v. a. ant.: hablar mal de alguno o de alguna cosa.

MALSINDAD: s. f. ant.: accion de malsinar.—Su efecto.

MALSINERÍA: s. f. ant.: MALSINDAD.

MALSONANTE: adj.: se aplica a las ideas o palabras y acciones impropias de la buena moral y educacion.

MALSONAR: v. n. ant.: hacer o producir sonido malo o desagradable.

MALSTROM (CORRIENTE QUE MUELE): Geog.: sumidero en el Océano Glacial Artico, junto a la costa N. O. de Noruega, por los 68 grados de lat. N. y los 15 de lonj. E. Tiene una corriente violenta de N. a S. durante 6 horas, y de S. a N. durante otras 6, formando un remolino de 24 pies de profundidad, y cuando sopla el viento en oposicion al reflujo, atrae los buques y los sumerje.

MALSUFRIDO: adj.: el que no sabe sufrir.

MALTA: Geog.: isla del Mediterráneo con 100,000 hab., sit. al S. de Sicilia, por los 36 grados de lat. N., y los 18 de lonj. E. Tiene 5 leguas de larga y 3 en su mayor anchura; el clima es benigno y el suelo bastante fértil, siendo sus principales producciones, el algodon, añil y frutas. Cárlos V la cedió a los caballeros de San Juan cuando acababan de perder la isla de Rodas, y estos la fortificaron siendo el terror de los Musulmanes en aquellos mares. Pertenece a Inglaterra por el tratado de 1814 con Francia, pero los Malteses conservan sus fueros y eleccion de majistrados.

=Hist.: ÓRDEN DE MALTA: órden militar cuyo orijen parece remontarse a la primera cruzada. Estendida en sus mejores tiempos por casi toda la Europa, en la que tenia pingües posesiones, se componía de tres clases principales de miembros, los *caballeros*, los *servidores de armas* y los *hermanos de obediencia.* Las armas de la órden consistian en una cruz de plata llamada de Malta, a causa de su forma particular pues la constituian cuatro aspas, mas anchas por los estremos que por el centro donde se unen. Figuraba esta cruz en campo de gules, con una corona ducal encima, y un rosario rodeando el escudo, de cuyo estremo inferior pendia una cruz pequeña con esta leyenda: *Pro fide.* La órden de Malta comprendia tambien mujeres sometidas a la misma regla que los hombres.

=Med.: CRUZ DE MALTA: instrumento que tiene la figura de una cruz de Malta, y que se usa en las curas despues de la amputacion de las falanjes.—Especie de vendaje que presenta la misma figura.

=Miner.: betun glutinoso, de color de brea, que se endurece al frio, y se derrite al calor, y es soluble en el alcohol, en la nafta y en el aceite de trementina. Se compone de carbono, hidrójeno y nitrójeno, y se encuentra en abundancia fluyendo de las rocas, en Grecia, en el Japon, Francia y algunos puntos de España. En Mineralojía se le conoce tambien con los nombres de BETUN GLUTINOSO, BREA MINERAL, PETRÓLEO TENAZ, PEZ MINERAL Y PISASFALTO, y en el comercio con el genérico de ASFALTO, bajo el cual forma un artículo de suma importancia y que tiene grandes aplicaciones en la industria.

MALTACO: s. m. Zool. (blando delicado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de tres especies orijinarias de la América del Norte.

MALTEA: s. f. Zool. (cera blanda): género de pezes acantopterijios caracterizados por sus aletas pectorales pediculadas, y compuesto de 6 especies orijinarias de América.

MALTEBRUN: Biog.: V. BRUN.

MALTERS: Geog.: parroquia de Suiza con 4,000 hab., sit. en el canton y a 2 leguas O. de Lucerna. Tiene baños de aguas sulfurosas.

MALTES: adj. s.: el natural de Malta.—adj.: lo que pertenece a esta isla y a sus naturales.

MALTHUS (TOMAS ROBERTO): Biog.: célebre economista ingles; n. en 1766, y m. en 1834: *Ensayo sobre el principio de poblacion; Investigacion sobre la naturaleza y el progreso de la renta; Principios de economía política.*

MALTHUSINO: adj.: partidario de la doctrina de Malthus; el que como Malthus cree que es necesario poner obstaculos al aumento de la poblacion por que en su concepto esta crece en progresion geometrica, mientras los medios de subsistencia siguen solo una progresion aritmetica.

MALTINO: s. m. Zool. (blando delicado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 30 especies, de las cuales 21 son orijinarias de Europa, y 9 de América.

MALTON (TOMÁS). Biog.: dibujante y grabador ingles; n. en 1750, y m. en 1804.

=Geog.: NEW MALTON: ciudad de Inglaterra con 2,000 hab., sit. en el condado y a 5 leguas N. E. de York. Tiene fábricas de lienzos, y hace grandes remesas de trigo, manteca y tocino a Lóndres y otros puntos.

MALTRABAJA: adj. s. fam.: haragan, holgazan.

MALTRAEDOR: adj. s. ant.: perseguidor o reprensor.

MALTRAER: v. a. ant.: maltratar, injuriar.—Reprender con severidad o dureza.

MALTRAPILLO: adj. s.: andrajoso, pobrete. Es voz de desprecio o conmiseracion.

MALTRATAMIENTO: s. m.: MALTRATO.

MALTRATAR: v. a.: tratar mal a alguno de palabra u obra.—Golpear, lisiar a alguno.—Menoscabar, echar a perder.

MALTRATO: s. m.: accion de maltratar.—Su efecto.

MALTRECHO: adj.: maltratado, malparado.—ant.: ENFERMO.

MALUENDA: (TOMÁS): Biog.: dominico y hebraizante español; n. en Játiva en 1566, y m. en 1628. *Traduccion* latina literal de la Biblia.

=Geog. España: lugar de 24 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y 1 ½ de Calatayud.

MALUENGA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

MALUINAS (ISLAS): Geog.: V. MALVINAS.

MALUMIJIS: adj. s. m. pl. Hist.: herejes mahometanos que sostienen que la criatura puede llegar en este mundo al perfecto conocimiento del Creador.

MA-LUNG: Geog.: distrito de la China en la prov. de Yun-nan.—Ciudad capital del distrito de su nombre, sit. a 16 leguas N. E. de la de Yun-nan.

MALUNGER-FIORD: Geog.: bahía del Océano Glacial Artico en la costa N. O. de Noruega, sit. por los 69 grados de lat. N., y los 22 de lonj. E. Tiene 5 leguas de largo y 2 de ancho.

MALUS (ESTÉBAN LUIS): Biog.: célebre físico frances; n. en 1775, y m. en 1812. Hizo la campaña de Ejipto y descubrió en 1808 la polarizacion de la luz: *Ensayo de óptica analítica.*

MALVA: s. f. met.: la persona de condicion apazible, de genio suave y de trato dulce.—fr.: HABER NACIDO EN LAS MALVAS: haber tenido humilde nacimiento.—ref.: NI DE MALVA BUEN VENCEJO, NI DE ESTIÉRCOL BUEN OLOR, NI DE MOZO BUEN CONSEJO, NI DE PUTA BUEN AMOR: enseña que de malas causas no deben esperarse buenos efectos.

=Bot.: numeroso género de plantas dicotiledóneas de la familia de las malváceas, compuesta de unas 100 especies herbáceas subfrutescentes o frutescentes y algunas vezes arbustos. Sus hojas son alternas pecioladas o angulosas y lobuladas. Sus flores son notables por la diversidad de colores que presentan segun las especies, y son solitarias o aglomeradas en espiga. Muchas de estas especies son apreciadas, bien por los usos medicinales a que se aplican, o por ser frecuentemente cultivadas como plantas de adorno.—MALVA R... O MALVA ROSA: ALCEA.

=Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Zamora a 5 leguas de la capital y 3 de Toro.

MALVÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, que tiene por tipo el género malva, y se compone de plantas herbáceas anuales o vivazes, que en los Andes levantan a la altura de los arbustos y aun de los árboles mas elevados; su número y fuerza de vejetacion va creciendo a medida que se separan de los trópicos, desapreciendo completamente hacia los polos. En general las diversas partes de esta planta estan impregnadas de una sustancia mucilajinosa a la que deben las propiedades emolientes por que son tan apreciadas, y en algunas de sus especies sus fibras pueden emplearse para los mismos usos que la del cañamo, pita, etc.

MALVABISCO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la América Tropical. Sus hojas son alternas, enteras o lobuladas, y sus flores axilares o terminales con corolas de color sanguíneo. Comprende unas 15 especies generalmente conocidas por las propiedades emolientes de su raiz y de sus hojas debidas a un principio mucilajinoso que contiene en abundancia.—MALVABISCO DE LAS ... ABUTILON.

MALVADAMENTE: adv.: con maldad, con injusticia, inicuamente.

MALVADO: adj.: muy malo, perverso, inicuo.

MALVAH (PAIS MONTAÑOSO): Geog.: país del Indostan con 5.000,000 de hab., la mayor parte Mahratas. Linda ... con la prov. de Allah-abad, al O. ... el Gudjerat, al N. con el Adjemir, ... N. con la prov. de Ganduana. Tiene ... leguas de largo y 59 en su mayor anchura; le cruzan varios ríos que se desbordan en la estacion lluviosa; el clima es templado y el suelo fértil. Sus principales producciones son la amapola, opio.

MALVAR: v. a. ant.: corromper, hacer mala alguna persona o cosa.—s. m.: sitio o terreno poblado de malvas.

MALVAS (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 ½ leguas de la capital y ½ de Tuy.

MALVASÍA: s. f.: cierta casta de uva muy dulce y fragante, que procede de una variedad de vid, cuyos sarmientos trasportaron los Catalanes desde la isla de Chio en tiempo de las Cruzadas, y prevalecen en varias partes de España, especialmente en Villanueva de Sitjes y en las Canarias.—Vino que se hace de la uva así llamada.

=Biog.: CÉSAR, CONDE DE MALVASÍA, anticuario italiano; n. en 1616, y m. en 1693: *Felsina pittrice; Vite de' pittori bolognesi; Marmorea ... illustrata*; colecciones de inscripciones encontradas en Bolonia y sus cercanías.

=Geog.: MONEMBASIA.

MALVAZO: adj. ant.: malo, malvado.

MALVECEAD: s. f. ant.: maldad, malicia.

MALVECIN: Geog. España: ... sit. en la prov. de Lugo, felig. de ... Lugo de Sancobade.

MALVEDA: Geog. España: ... sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago Llanos de Someron.

MALVEDO: Geog. España: aldea en la prov. de Orense, felig. de [illegible]ntiago de Gostey.—SAN JUAN DE MALVEDO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 ½ leguas de la capital, y ½ de Pola de Lena.

MALVEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Seteventos.

MALVENDER: v. a.: vender a [illegible] precio.

MALVERN: Geog.: ciudad de Inglaterra con 2,000 hab., sit. en el condado y a 2 leguas S. O. de Worcester. Tiene fuentes minerales muy concurridas.

MALVERSACION: s. f.: accion de malversar.—Sinónimo.

MALVERSADOR: adj. s.: el que malversa.

MALVERSAR: v. a.: invertir los caudales en usos distintos de aquellos a que están destinados.—Por estension, derrochar, dilapidar.

MALVESTAD: s. f. ant.: MALDAD.

MALVEZAR: v. a. ant.: MALVEZAR.—Usábase tambien como recíproco.

MALVEZDAD y **MALVEZTAT**: s. ant.: maldad, malicia.

MALVEZZI (VIRGILIO, MARQUÉS DE): Biog.: literato boloñés, embajador de Felipe IV en Lóndres; n. en 1599, y m. en 1654: *Obras históricas y políticas; [illegible] principales de la monarquía de España en el año 1639.*

MALVIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Maañon.

MALVIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Ardan.

MALVINAS: Geog.: grupo de islas del Océano Atlántico Meridional, entre los 51 y 52 grados de lat. S. y los 51 y 58 de lonj. O. Se compone de dos islas principales, Falkland y Soledad, y una multitud de ellas pequeñas. El clima es templado, y su suelo en general estéril, hasta el punto de no haber un solo árbol. Las descubrió Américo Vespucio en 1502, y los Ingleses dieron a ellas en 1592. Hoy están desiertas, y solo las frecuentan los barcos balleneros para aprovecharse del ganado que dejaron los Españoles y se ha multiplicado.

MALVIVIENTE: adj. ant.: el hombre de mala vida.

MALWA: Geog.: MALVAH.

MALYI: Geog.: isla de la Rusia asiática en el Océano Glacial Artico, a [illegible] leguas S. S. E. de la isla Kotelnoi. En su suelo se encuentra marfil fósil.

MALLA: s. f.: [illegible] que tiene [illegible] entre nudo y nudo.—Especie de [illegible] de acero o hierro [illegible] de metal de que se hacian las cotas [illegible] defensa. Llámase tambien así cada uno de los eslabones [illegible]—COTA DE MALLA [illegible] anillo sin hebilla o clavo. [illegible] de 40 vec., sit. en la prov. [illegible], a 9 leguas de la capital [illegible] Vich. [illegible] [illegible] [illegible]—MALLA DE ENTALINGADURA [illegible] el cable en el arganeo del [illegible]—MALLA [illegible] con esta circunstancia para algun [illegible]

MALLABAUQUEN: Geog.: lago [illegible] E. N. E. de Valdivia [illegible] leguas [illegible] y 2 de [illegible]

MALLADA: s. f. ant.: MAJADA.—[illegible] CELLADA MAL CASTIGA MA-[illegible]

MALLADAR: v. n. ant.: [illegible]

MALLADOIRO: Geog. España: [illegible] en la prov. [illegible], felig. [illegible] Santa María de [illegible].

MALLAIGAM: Geog.: ciudad del Indostan Inglés en la presidencia de Bombay. Tiene un fuerte importante.

MALLAR: v. a.: hacer o formar malla.—ant.: armar con cota de malla a alguna persona.—MATAR.

=Mar.: hacer una malla de amarradura.

MALLARMÉ (FRANCISCO RENATO AUGUSTO): Biog.: convencional francés; n. en 1756 en Lorena, y m. en 1835. Enviado en calidad de comisionado al depart. de la Lorena, y despues al ejército del Rhin y del Mosela, se distinguió por sus crueldades; contribuyó al 9 de termidor, y se vió dentro de poco atacado por los reaccionarios. Habiéndose librado del cadalso a consecuencia de la amnistía del 4 de brumario, ejerció diferentes cargos administrativos en el Directorio, el Consulado y el Imperio.

MALLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Duyo.

MALLAVALLY: Geog.: isla inmediata a la estremidad N. de Borneo, a los 7 grados de lat. N., y los 121 de lonj. E.

MALLAVIA: Geog. España: anteiglesia con 160 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 7 leguas de Bilbao y 2 de Marquina.

MALLAYO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Mirallo.

MALLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bóveda.

MALLECINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Mallecina.—SANTA EULALIA DE MALLECINA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 7 leguas de la capital y 1 de Salas.

MALLEN: Geog. España: villa de 390 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital y 1 ½ de Borja.

MALLEOLUS (FÉLIX HEMMERLIN): Biog.: preboste del canton suizo de Soleure, escritor polémico y uno de los precursores de la reforma; n. en 1389. Habiendo escrito un libro cuyo título era *Contra los Suizos*, y en el cual atacaba al vicario episcopal de Constanza, este le hizo encerrar en una prision, donde m. en 1457. *Obras*.

MALLERO: adj. s.: el que hace malla.—M. de con que se hacen las mallas de las redes.

MALLEROT (PEDRO): Biog.: escultor francés del siglo XVII: *[illegible]* del parque de Versalles; *[illegible]* y *[illegible]* del Trianon; *Sepulcro* del cardenal Richelieu en la Sorbona.

MALLERY (CARLOS DE): Biog.: dibujante y grabador [illegible]; n. en 1576: *[illegible] Adoracion de los Reyes. [illegible] de un hombre rodeado de figuras alegóricas.* [illegible]

MALLET: Biog.: literato francés; n. en 1713, y m. en 1755: *Traduccion de la Historia de las guerras civiles de Dávila*; redactó artículos de teolojía y literatura en la *Enciclopedia*. — DAVID MALLET: escritor escocés; n. en 1700, y m. en 1765: *Vida de Bacon*, *Obras poéticas*; *Edicion* de las obras de Bolingbroke.—FEDERICO MALLET: matemático hijo de una familia francesa refujiada en Suecia; n. en 1720, y m. en 1780. Redactó la parte astronómica de la *Des-[illegible]* [illegible] en 1748 [illegible] historiador y literato ginebrino; n. en 17[illegible], y m. en 1807: [illegible] y gramático francés; n. en 1630: *Arqui-[illegible]*—SANTIAGO ANDRÉS MALLET: astrónomo ginebrino; n. en 1740, y m. en 1790. La emperatriz de Rusia le envió a la Laponia a observar el paso de Vénus por el disco del Sol, hallándose de vuelta en Ginebra construyó un observatorio. *[illegible] sobre las probabilidades, el mecanismo y la astronomía.* JUAN MALLET DU PAN: literato y publicista ginebrino; n. en 1749, y m. en 1800.—Trabajó con Linguet en los *Anales políticos*; fundó en Ginebra el *Diario Histórico*, y combatió [illegible] durante la revolucion. Habiendo buscado asilo en Suiza en 1792, fue encargado de muchas misiones por las potencias hostiles a la Francia. Posteriormente redactó en Inglaterra el *Mercurio británico*.

MALLETA: s. f. Art. y Of.: cuerda de cáñamo, de grueso y largo proporcionados, que sirve para tiro de las redes que se manejan por este medio.

MALLETE: s. m. Mar.: cada uno de los barrotes de madera endentados en otros para formar un hueco, por el cual pase una pieza que ha de sufrir grandes esfuerzos.—MALLETES DEL CABRESTANTE: piezas o tacos de madera dura, que se colocan entre los guardainfantes para darles mayor firmeza.

MALLEZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Belmonte.—SAN JUAN DE MALLEZA: felig. de 320 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 7 leguas de la capital y 3 de Belmonte.

MALLICOLLO: Geog.: VANIKORO.—Isla en el archipiélago de las Nuevas Hebridas sit. a los 16 grados de lat. S. y los 171 de lonj. E. Tiene 14 leguas de largo y 5 de ancho. Es baja y fértil, y está bien poblada; sus hab. son negros y crueles, pero no antropófagos.

MALLINKROTT (BERNARDO DE): Biog.: filólogo de orijen escocés; m. en 1664 en Munster: *De ortu ac progressu artis typographicæ*; *Paralipomenon de historicis græcis*.

MALLO: s. m.: juego que se ejecuta en un terreno llano y cuadrilongo con unas bolas semejantes a las de los trucos, y a las cuales se impele con unos mazos.—El terreno destinado para este juego y el mazo conque se da a la bola.—ant.: MAZO.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—Nombre comun a 6 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, y 1 en la de Pontevedra.

=Mar.: mazo conque los calafates golpean sobre los hierros de meter y cortar estopa en las costuras.

MALLOEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.

MALLOL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 1 de Olot.

MALLOLÍS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 4 de Sort.

MALLON: Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.—SAN CRISTÓBAL DE MALLON: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 3 de Negreira.

MALLONA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital y 5 de Almazan.

MALLORCA: Geog. España: isla del Mediterráneo, la mayor de las Baleares, con 150,000 hab., sit. a los 39 grados de lat. N. y los 8 de lonj. O., a 25 leguas de Barcelona, que es el punto mas próximo del continente. Tiene 18 leguas de largo y 13 de ancho, 2 ciudades, 35 villas, 36 lugares y multitud de alquerías; es montuosa, dividiéndola una cordillera en dos partes, y disfruta de un clima benigno. Su terreno, aunque de difícil cultivo para cereales, produce esquisitos aceites y frutas, y mucho vino. La industria es escasa, y el comercio regular. Esta isla, juntamente con las de Menorca, Ibiza, Formentera y algunos islotes adyacentes, forman la prov. marítima de Mallorca o de las Baleares.

MALLORQUÉS: adj. ant.: MALLORQUIN.

MALLORQUIN: adj.: lo que se refiere a Mallorca y a sus hab.—adj. s.: el natural de esta isla.

MALLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San[ta] María de Teo.

MALLUA: Geog.: OMBAY.

MALLUDU: Geog.: bahía en la costa septentrional de la isla de Borneo, a los 7 grados de lat. N. y los 121 de lonj. E. Tiene 6 leguas de ancho, recibe muchos ríos, y el pais de sus alrededores está bien poblado y cultivado.

MALLUGAR: v. a. prov. Méjico: MAGULLAR. Se dice particularmente de la fruta.

MAMA: s. f. Anat.: cada uno de los dos cuerpos glandulosos semi-esféricos, situados en las partes superiores, laterales y anteriores del pecho, y destinados a la secrecion y escrecion de la leche. Su volúmen varía segun el sexo, la edad y algunas otras circunstancias. En el hombre y en las niñas son rudimentarios; en estas se desarrollan y adquieren cuando llegan a la pubertad gran consistencia, la cual desaparece en parte despues con la cohabitacion y la lactancia. En el centro de su superficie, que es blanca y tersa en el estado sano y antes de la vejez, se ve un círculo llamado AREOLA, que en las vírjenes es de color de rosa y en las mujeres que han parido o criado muchos hijos es moreno rojizo. El pezon ocupa la parte media de la areola, y consiste en una eminencia conoidea, eréctil, cubierta de una piel rugosa, y en cuyo vértice se encuentran los orificios de los conductos escretorios de la leche.

MAMÁ: s. f.: voz de que usan comunmente los niños y algunos que no lo son, para nombrar a sus madres.

MAMACALLOS: adj. s. fam.: apodo que se da al hombre conocidamente tonto, mentecato o inútil.

MAMACOCHA: Mit. (agua madre): diosa del Océano en el Perú.

MAMACHI (TOMÁS MARIA): Biog.: arqueólogo y teólogo romano, director del *Diario Eclesiástico* de Roma; n. en 1713, y m. en 1792. *Originum et antiquitatum christianorum lib. XX*; *De costumi de primitivi cristiani*; *De Paiafoxii orthodoxia*.

MAMADA: s. f.: el tiempo que dura la lactancia.—fam.: el acto de mamar.—Su efecto.—prov. [illegible] Meridional: ganga, ventaja conseguida a poca costa.

MAMADERA: s. f.: redoma de vidrio que se usa para descargar los pechos de las mujeres. Tiene en uno de sus lados una especie de boca en que se introduce el pezon, y en la parte inferior un cañoncillo largo, por el cual se chupa y se atrae la leche.

MAMADOR: adj. s.: el que mama. Dícese comunmente del que mama para descargar los pechos de las mujeres.—prov. América: vicioso en la embriaguez.

MAMA-KOMBO: Mit.: maniquí colosal, hecho de cortezas y pintado grotescamente, de que se sirven los Morabitos en la isla de Gorea para descubrir y castigar a los Negros que han co-[illegible]

MAMAKUN: Mit.: fetiches adorados por los hab. de las Molucas. Son brazaletes de vidrio que se sumerjen en sangre de gallina para obtener pronós-[illegible]

MAMALOJIA: s. f. Zool.: nombre dado a aquella parte de la historia natural [illegible] los mamíferos.

MAMALON: adj. prov. Cuba: hol-[illegible]

MAMALUCO: [illegible] MAMELUCO.

MAMANCHOTA: Geog.: [illegible] a 20 leguas [illegible] y [illegible] 9,685 pies sobre el nivel del mar.

MAMANGUAPE: Geog.: río del Brasil que nace en la prov. de Parahiba, [illegible] y [illegible] el Atlántico, hácia los 6 grados de lat. S. y los 31 de lonj. O. Es navegable.

MAMANIVA [illegible]

MAMANPIAN: s. m. [illegible]

MAMANTAR: v. a. [illegible]

MAMANTON: adj.: dícese del [illegible]

MAMAR: v. a.: atraer, sacar, chupar [illegible] queja de que no sean mayores los beneficios [illegible]

MAMARIO: adj. Anat.: relativo o perteneciente a las mamas. — GLÁNDULA MAMARIA [illegible] constituye la parte principal y posterior de [illegible] blanquizcos unidos entre si por un tejido celular denso y nada graso y situados delante del músculo gran pectoral. Estos lóbulos estan formados de otros que contienen una multitud de granos, de [illegible] pezon, tubérculo sensible y eréctil por [illegible] de la leche.

MAMARRACHADA: s. f.: [illegible] — Accion [illegible]

MAMARRACHO y **MAMARRACHISTA**: adj. s. fam.: PINTAMONAS.

MAMARRACHO: s. m. fam.: figura [illegible]

MAMARU: s. m. prov. América: [illegible]

MAMBELLI (MARCO ANTONIO): Biog.: jesuita y gramático italiano; n. [illegible] 1644: *Observaciones* [illegible]

MAMBI s. m. prov. América Meridional: especie de greda que mezclan [illegible] — Sustancia de un gris blanquecino y de naturaleza espumosa que los Peruanos comen mezclada con hojas del cocotero. [illegible]

MAMBLA: s. f. prov.: montecillo separado y redondo que remata en pun[ta] [illegible]

MAMBLAS [illegible] de 100 vec., sit. en la prov. de Avila, [illegible]

MAMBLIGA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, [illegible]

MAMBLILLAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de [illegible] Salas de Infantes.

MAMBRÉ: Geog. ant.: valle de la [illegible]

MAMBRILLA DE CASTEJON: Geog. España; villa de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la [illegible]

MAMBRINO: Lit.: rey moro, cuyo [illegible] que se cubria con él y era objeto de la envidia de los paladines de la cristiandad. El yelmo de Mambrino ha debido [illegible] fosa crítica que de él hizo Cervantes en su Don Quijote.

MAMBRÚ: s. m. Mar.: CAPERUZA.

MAMBRUN [illegible]

MAMEA: s. f. Bot.: género de plantas [illegible] especies son indíjenas de la América Tropical.

MAMED (SAN): Geog. España: [illegible] de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 1 de Astorga. — Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 2 de Alcañices. — Nombre comun a 29 lugares y aldeas sit. 8 en la prov. de la Coruña, 17 en la de Lugo, 3 en la de Orense y 1 en la de Oviedo. — SAN MAMED DE PERALBO: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Grijoa — SAN MAMED DE LOS ANJELES: felig. sit. en en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso. — SANTIAGO DE SAN MAMED DE VIANA felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y 1 ½ de Viana del Bollo. — SIERRA DE SAN MAMED: la mas elevada de la prov. de Orense: limita por el E. con los partidos de Allariz, con el de la puebla de Trives distante unas 2 leguas y corre hacia el N. a perderse en el rio Sil.

MAMELON: s. m. Anat.: V. PEZON. — [illegible] dícese de todos los tubérculos parecidos en su forma al pezon, como las eminencias glandulosas que hay en la sustancia medular de la pelvis del riñon.

MAMELONADO: adj. Anat.: que presenta pequeños tubérculos en forma de pezones. — SUSTANCIA MAMELONADA: V. RIÑON.

MAMELUCO: adj. s. fam.: el necio y bobo — En el Brasil se da este nombre al niño que ha nacido de un blanco y una criolla o de un criollo y una blanca.

=Hist.: milicia ejipcia compuesta en un principio de los esclavos que los Mogoles se habian llevado consigo en sus distintas escursiones. Al cabo de poco tiempo se hizo temible a los sultanes y gobernó el Ejipto hasta 1517, época en que se les quitó la autoridad suprema, dejándolas solo el gobierno de las provincias, y sometiéndolos a un bajá, nombrado por la Puerta Otomana. Sin embargo, conservaban aun bastante influencia, cuando en 1811 Mehemet-Alí los reunió, bajo pretesto de una espedicion, y mandó degollar a su vista gran número de ellos.

MAMERANUS (ENRIQUE): Biog.: poeta latino, impresor en Colonia en el siglo XVI; n. en el Luxemburgo: *Gratulatorium carmen. Prisca moneta supputatio.* — NICOLÁS MAMERANUS: hermano del anterior, poeta latino; pasó su vida en la córte de Cárlos V: *De veneratione cæsarea heroicum*, poema cuyas palabras todas, empiezan con c.

MAMERCO (EMILIO): Biog.: cónsul romano, dictador en 437, 436 y 426 antes de J. C.: venció a los Fidenatas y a los Veyentes y fijó en 18 meses la duracion de la censura que anteriormente habia sido de 5 años. — LUCIO EMILIO MAMERCO: cónsul romano en los años 484 y 473 antes de J. C.; derrotó a los Ecuos y a los Veyentes en muchos encuentros

=Mit.: hijo de Marte y de Silvia.

MAMERS: Geog.: ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. del Sarthe a 4 leguas S. E. de Alenzon Tiene fábricas de lienzo ordinario y de percales; y a 1 legua N. de ella se ve un antiguo campo atrincherado que algunos atribuyen a César.

MAMERTA: Geog. ant.: ciudad de Italia al frente de Mesina en Sicilia.

=Mit.: sobrenombre de Minerva.

MAMERTE: Mit.: nombre que daban los Oscos a Marte. De él tomaron su nombre los Mamertinos, jóvenes que nacieron en Samnos durante una primavera sagrada que los habitantes de esta isla habian ofrecido en una epidemia a los dioses. Durante esta primavera todo lo que nació árboles, plantas y animales fue inmolado a los dioses: solo se conservó a los niños que a la edad de 20 años salieron desterrados a Sicilia donde se apoderaron de Mesina, y depositando en una urna los nombres de los 12 grandes dioses, sacaron a uno a la suerte y salió Mamerte de quien tomaron el nombre de Mamertinos.

MAMERTINO (CLAUDIO): Biog.: orador de Tréveris en el siglo III; pronunció *dos panejíricos* del emperador Maximiliano Hércules. — Panejirista, cónsul y despues prefecto del tesoro en Italia, fue destituido por Valentiniano en 365: *Panejirico de Juliano*.

=Geog. adj.: el natural de Mamerta y lo que concierne a esta ciudad o a sus naturales.

=Hist.: cuerpo de mercenarios, reclutado en su orijen en Mamerta, y al que se agregaron despues hombres de todos los paises. El año 270 antes de J. C. se apoderaron de Mesina, y sitiados por los Cartajineses, llamaron a los Romanos a Sicilia, por los años 264 y 265 antes de J. C. siendo así ocasion de la primera guerra púnica.

MAMERTO (SAN) Biog.: arzobispo de Vienne (en el Delfinado); m. en 477 instituyó la fiesta de las *Rogativas*. — CLAUDIO MAMERTO: su hermano, escritor, dividió con él el gobierno de la iglesia de Vienne, y compuso el oficio de las rogativas: *Tratado de la naturaleza del alma*.

MAMÉS (SAN): Geog.: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital y 4 de Valle de Cabuérniga. — Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Carrion de los Condes. — Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Blimea. — Lugar de 20 vec, sit. en la prov. de Madrid, a 13 leguas de la capital y 2 de Torrelaguna. — Granja de 10 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 2 de Piñafiel. — Barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio. — Barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao. — SAN MAMÉS DE ARAS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 4 ½ leguas de la capital y 2 ¾ de Laredo. — SAN MAMÉS DE BÚRGOS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 1 legua de la capital.

MAMEY: s. m. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las gutíferas, cuya única especie es un árbol orijinario de las Antillas y la Guyana, el cual se eleva mucho y termina en una cima piramidal, ancha y acopada. Su madera es blanquecina, hendible y trasuda una goma que utilizan los indíjenas. Su fruto ofrece una cubierta recia y su sabor es dulce y agradable, pareciéndose al del melocoton.

MAMÍFEROS: adj. s. m. pl. Zool.: primera clase de animales del gran tipo de los vertebrados, que ocupan tambien el primer grado en la creacion zoológica y a cuya cabeza está colocado el hombre, tan parecido a ellos por su organizacion, pero tan superior en inteligencia. Su generacion es vivípara; estan provistos de mamas u órganos glandulosos colocados en la superficie del cuerpo y comunmente en la parte inferior, las cuales segregan un líquido particular llamado leche, destinado a alimentar á sus hijuelos. Su clasificacion se funda en las grandes diferencias de la funcion generadora, en las variaciones del sistema cerebral, y en las diversas particularidades del aparato locomotor, que unidas á las variaciones del tubo dijestivo sirven, segun su importancia, para formar los órdenes y las familias. Los mamíferos viven en todas las partes del globo, y sus especies de mayor corpulencia son: en Asia el elefante, en Africa el bisonte, en America los llamas, el toro en Europa, los canguros en Nueva Holanda y las ballenas en los mares. Se encuentran muchos en estado fósil: unos cuya clase no existe y otros pertenecientes a géneros conocidos; advirtiéndose en estos últimos un desarrollo notable en sus formas y tamaño, comparados con los que hoy viven.

MAMIFORME: adj. Anat.: que tiene la forma de una mama. V. MASTOIDEO.

MAMILA: s. f. Anat.: V. PEZON.

MAMILAR: adj.: Anat.: relativo o perteneciente a la mamila; que presenta tubérculos en forma de pezon. — EMINENCIAS MAMILARES: prominencias mas o menos marcadas en la cara interna de los huesos del cráneo y correspondientes á las anfractuosidades del cerebro. — TUBÉRCULOS MAMILARES: tubérculos blanquecinos, situados entre las prolongaciones de la médula oblongada, cerca del borde anterior de esta protuberancia, y correspondientes a la parte anterior inferior del tercer ventrículo.

MAMILARIA: s. f. ant.: armadura o pieza de armadura antigua, que probablemente defenderia el pecho.

=Bot.: género de plantas de la familia de las cácteas, y de la icosandria monojinia de Linneo, cuyas especies son bajas, con tallos esferóideos, erizados en todos sentidos de tubérculos horizontales, y terminados por un hazecillo de espinas radiantes, y pertenecientes a la clase de las exóticas: algunas de ellas se cultivan en los jardines de Europa.

MAMILÍFERA: s. m. Zool. (que lleva mamas): género de pólipos actinios, compuesto de dos especies que se han encontrado en las Antillas. Sus individuos nacen en mas o menos abundancia en la superficie de una espansion membranosa comun; su cuerpo es coriáceo, corto, en forma de pezon, y termina por la boca, que es ancha y cercada de muchas filas de tentáculos.

MAMILLAS: Geog. España: [aldea] con 20 vec. sit. en la provincia de Zaragoza, part. jud. de Sos.

MAMIÑA (SANTA): Geog. España: barrio de 12 vec. sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Lejona.

MAMMEA: (JULIA) Biog.: madre de Alejandro Severo, a la elevacion del cual contribuyó; fue muerta con este emperador por instigacion de Maximino en 235.

MAMMOLA: Geog. villa de Nápoles con 5,000 hab., sit. [en] la prov. [de] Calabria a 2 leguas N. de Gerace.

MAMMON: Mit.: célebre dios de las riquezas, adorado en Siria.

MAMMUTH: s. m. Zool: elefante fósil de Siberia, llamado por los naturalistas elefante primordial.

MAMO: Geog. rio de Nueva Granada que nace en los montes del depart. de Maturin, corre al S. E. 32 leguas y se une al Orinoco. Es navegable.

MAMOA: Geog. España: nombre comun á 5 lugares y 1 aldea, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo y la aldea en la de Pontevedra.

MAMOAS: Geog. España: [illegible] en la prov. de Lugo, felig. [illegible] de Lagostelle.

MAMODIS: s. m. ánt. Com.: cierta especie de lienzo.

MAMOLA: s. f.: accion que consiste en poner uno de cierto modo la mano debajo de la barba de otro, como para acariciarle o burlarse de él. Hácese comunmente con muchachos. — Como interjeccion, equivale á tontería, qué chasco se lleva usted, fresco quedará usted como: *¿cuenta V. con él? mamola.* — HACER A UNO LA MAMOLA: engañarle con caricias fingidas tratándole de bobo.

=Geog. España: cortijada de 30 vec., sit. en la prov. de Granada, térm. de Polopos.

MAMOLAR: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, 9 leguas de la capital y 2 ½ de Salas de los Infantes.

MAMOLES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 3 de Bermillo de Sayago.

MAMON: adj.: se aplica a los dientes de los caballos y otros cuadrúpedos. — adj. s.: el que está todavía mamando. — El que mama mucho o mas tiempo del regular. — Cada cañon que nace a las aves cuando van echando la pluma. — Fruta que produce un árbol grande, vistoso y siempre verde, de América. [Es] del tamaño y figura de una ciruela pequeña, está cubierta de una cáscara verde y tiene el gusto de la uva moscatel.

=Agr.: cada uno de los renuevos que roban el jugo alimenticio al vástago, tratándose de plantas.

MAMONA: s. f. ant.: MAMOLA. — fr. HACER LA MAMONA: tomar o coger a uno por la barba y darle golpecitos en ella, lo cual es señal y acto de mofa, burla y chacota.

MAMORANA. Geog. España: l[ugar]

sit. en la prov. de Oviedo, felig. de ... Juan de C... Po.

MAMORE. Geog.: rio del Alto Perú ... nace en el depart. de Cochabamba, ... el de M... y se une con el Gu... para formar el Madera a los 12 ... de lat. S. Su curso es de 128 le... al N.

MAMORONI: Geog.: rio del Brasil ... del Madera con el cual se ... a los 9 grados de lat. S. y los 61 de O. despues de haber corrido 24 le... en direccion S. E.

MAMOSO: adj.: se dice de la cria... ... mama ... y con ... —M... suele decirse de una especie ...

MAMOTRETO: s. m.: el libro o cuaderno en que se apuntan las cosas ... [illegible]

MAMPARA: s. f.: ... puerta o cancel portátil con sus ... para cubrir las puertas, atajar alguna ... con fijas al marco de la puerta, para ...

MAMPARAR: v. a. ant. AMPARAR. ... escaparse, libertarse.

MAMPARO: s. m. Mar.: division en lo interior de los buques sirve ... [illegible]

MAMPASTOR: adj. s. ant.: MAM... [illegible]

MAMPAVA: Geog.: ciudad en la ... N. O. de Pontiana. Es uno de los ... mercados de las Indias para el ... del opio.

MAMPESADA y **MAMPESALA**: s. f. ...

MAMPIRLAN: s. m. prov. Mur... [illegible]

MAMPITEBA: Geog.: rio del Bra... ... E. S. E. y ... Atlántico.

MAMPORRO: s. m. fam.: golpe ... part. del Orinoco, corre 24 leguas ...

MAMPOSTEAR: v. a. Arquit.: tra...

MAMPOSTERÍA: s. f. Arquit.: la hecha de cal y canto, que se eje... ... viene, sin guardar órden en los ... de trabajos y el oficio del ...

MAMPOSTERO ... [illegible]

MAMPOSTOR ... [illegible]

MAMPOSTURÍA ... [illegible]

MAMPRESAR ... [illegible]

MAMPUESTA: s. f.: HILADA.

MAMPUESTO ... [illegible]

MAMUDI s. m. ... [illegible]

MAMUJAR ... [illegible]

MAMULLAR ... [illegible]

car con los mismos ademanes y gestos que hace el que mama.—Hablar o pronunciar mal algunas razones o palabras de modo que con dificultad se entiendan.

MAMUN (ABDALLAH AL): Biog.: sétimo califa abasida, hijo de Harun-al-Raschid, n. en 786 y m. en 833. Sucedió a su hermano Amin en 813, y dejó el reino a su hermano Motasem. Este príncipe, cuyo reinado fue turbado por las guerras que prepararon la decadencia del imperio, se distinguió por la proteccion que concedió a las ciencias y las artes.

MAMURIO VETURIO: Tpos her.: hábil artista romano a quien Numa encargó la ejecucion de los once escudos (anciles) calcados sobre el modelo del que habia caido del mismo cielo. Concluida su obra, la única recompensa que pidió el artista fue que su nombre fuese mencionado en los himnos de los Salios. Varron cree que Mamurio no es más que la personificacion de la memoria.

MAN: s. f.: ant.: MANO.—La mañana.—fr. ant.: MAN A MANO, MAN E MANO. —MAN A MANIELLA: puesta la mano en la mejilla, en ademan de pensar..—MAN E MANO: luego, al punto.—A MAN: al punto, al instante.—A MAN SALVA: A MANO SALVA.—A MAN TENIENTE: MANTENIENTE.—BUENA MAN O ... ECHA: felicidad, fortuna, buena ventura en lo que se emprende.

=Geog.: isla del mar de Irlanda con 40,000 hab., sit. a 6 leguas S. de Escocia, por los 54 grados de lat. N. y el primero de lonj O. tiene 9 leguas de largo y 4 en su mayor anchura; la atraviesa una cordillera del S. E. al N. O.; su clima es regular y el suelo fértil en la parte meridional; la principal industria de sus hab. es la pesca y la cria de ganados. Pertenece a Inglaterra que compró su soberanía en 1765, pero conserva sus fueros y majistrados propios. —Isla del Océano Equinoccial, cuya estremidad N. se halla sit. por los 4 grados de lat. S. y los 156 de lonj E. Tiene 12 leguas de circuito.—Rio del Indostan que nace cerca de Tattora, corre 28 leguas al S. E. y se pierde en otro.

=Metrol. s. m.: peso que está en uso en las Indias Orientales, y que segun la naturaleza de los objetos para que se emplea, vale 30 a 40 libras.

MANA: Geog.: rio de la Guyana Francesa que nace hacia el centro de esta region, corre en direccion N. 40 leguas y desagua en el Atlántico. El terreno que cruza es fértil y de escelentes maderas de construccion, pero el clima es mal sano.—Lugar del Alto Perú en el depart. y a 4 leguas S. de Potosí. En su territorio hay una mina de plata.

=Mit.: diosa etrusca adoptada por los Romanos; presidia al nacimiento de los mortales.

MANÁ: s. m.: especie de grajea mas menuda que la ordinaria. —prov. Estremadura: turron muy blando y sabroso que se hace con azúcar, clavo y otros ingredientes.—ant.: incienso desmenuzado y casi reducido a polvo.

=Bot.: materia concreta y azucarada que fluye ya naturalmente, ya por incisiones hechas al efecto, de muchas especies de fresnos y especialmente del fresno florido y fresno de hojas redondas, árboles que crecen en Italia y en Sicilia y probablemente en toda la rejion oriental del Mediterráneo. En el comercio se encuentran tres clases de maná: ... y maná graso. El primero es el mas puro, su color es blanco y se emplea en ... des laxantes. El maná contiene un principio particular conocido en la química ...

=Hist. y Rel.: sustancia análoga á la goma, que unos miran como idéntica al maná ordinario y otros como de una especie particular; segun la Escritura, habiendo faltado víveres á los Hebreos al llegar al valle de Sim, algun tiempo despues ... mañana cubierta la tierra de esta sustancia ... y que, a manera de rocio cayó durante cuarenta dias, es decir, hasta que los Israelitas estuvieron en posesion de la Tierra Santa. Esta sustancia se derretia al sol y se corrompia a las 24 horas, de manera que debieron recojerla para la racion de cada dia.—met.: en el lenguaje místico, alimento celeste.—En algunos escritores ascéticos, especie de polvo embalsamado que, segun ellos, sale del sepulcro de los santos.

MANAAR: Geog.: isla del golfo de su nombre, sit. en la costa N. O. de Ceilan. Tiene 5 leguas de larga y 1 de ancha, y pertenece á los Ingleses.—GOLFO DE MANAAR: brazo de mar del Océano Indio, entre la costa occidental de Ceilan y el Indostan. Tiene 64 leguas de estension y 32 de anchura media; en la parte setentrional hay muchas islas, y en las costas se pesca considerable cantidad de perlas muy estimadas.

MANACOR: Geog.: villa de 2,500 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares; las casas en lo general son grandes y de hermosas fachadas aunque algunas antiquísimas, entre ellas una que fue palacio de los reyes de Mallorca.

MANADA: s. f.: hato pequeño de ganado menor.—Porcion de yerba, trigo, lino etc., que se puede cojer de una vez con la mano.—ant.: conjunto de muchas personas. Tiene uso en el dia en estilo familiar.—loc. adv.: A MANADAS: EN CUADRILLAS.

MANADERO: adj.: lo que mana. —adj. s.: pastor de una manada de ganado.—s. m.: MANANTIAL.—ant.: coladera, vaso para pasar un licor, o para que se enjugue lo que está húmedo.

MANADO: Geog: ciudad de la isla de Célebes en su costa N. Los Holandeses tienen en ella un fuerte donde cambian paños, opio, hierro y acero, por oro.

MANAGA: s. f. Art. y Of.: nombre que dan los pescadores de las costas de Tarragona á una de las piezas de que consta la red del arte de PAREJA, y sigue desde la GOLA hasta la SAGARIA.

MANAGUA: Geog.: lago de Guatemala: LEON:

MANAH: Geog.: ciudad de Bengala, sit. a 20 leguas N. E. de Sirynagor. Tiene 200 casas y está dividida en tres partes: las nieves la cubren en invierno, pero sus hab. la abandonan con anticipacion, cargando los efectos que trasportan en ovejas y cabras. Su comercio es considerable y consiste en oro en polvo, carneros de 6 astas, perros grandes, almizcle etc., que cambian por telas y granos.

=Mit.: ídolo de los antiguos Arabes.

MANAIA: Geog.: una de las islas mas meridionales del archipiélago Harvey, en el Océano Equinoccial, con 1,500 hab., sit. por los 21 grados de lat. S. y los 167 de lonj. E. Tiene 5 leguas de circuito: sus hab. son muy parecidos a los de Otaiti, profesan la idolatría y viven sujetos a un jefe.

MANAIM: Geog.: MAHANAIM.

MANALE: adj. f. Hist. ant.: se aplicaba a una piedra en que tenia gran fe y confianza el pueblo romano. En tiempos de gran sequía la paseaban por las calles, haciéndola rodar, para obtener lluvias.

MANALJIA: s. f. Med.: entorpecimiento general del cuerpo y del espíritu.

MANAMÁ: Geog.: ciudad de Arabia en la costa N. E. de la isla de Bahrein, con 5,000 hab. Tiene fábricas de ...

MANAMANO: adv. ant.: V. MAN.

MANAMBUVE: Geog.: rio de Madagascar que nace en la parte meridional de la isla, corre al S. 20 leguas y ...

MANAMPANIH: Geog.: MANATENGHA.

MANAN: Geog.: isla del Atlántico en la bahía de Fundy con 200 hab., sit. por los 44 grados de lat. N. y los 61 de lonj. O. Cria buenas maderas de construccion.—Nombre de 2 lugares de España, sit. en la prov. de Lugo.—SAN ... DE MANAN DE ABAJO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo a 2 leguas de la capital y 1 ½ legua de Corgo.—SANTA MARIA MAGDALENA DE MANAN DE ARRIBA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Avila a 9 leguas de la capital y 8 de Piedrahita.

MANANCIAL: s. m. ant. MANANTIAL.

MANANGARA: Geog.: rio de Madagascar que nace en la parte oriental de la isla, corre 64 leguas al E. y desemboca en el Océano Indio.

MANANGURE ó **MANARGURU**: Geog.: rio de Madagascar que nace en las montañas de lo interior de la isla, corre 64 leguas al E. y entra en el Océano Indio dividido en muchos brazos. En la parte superior forma un lago considerable.

MANAN-MAG-LIR.: Mit. irlandesa: (el hombre del Océano): una de las principales divinidades de los Tuatha-Dadan.

MANANTENGHA: Geog.: rio de Madagascar que nace en la parte S. E. de la isla, corre al S. O. despues al N. y por último al E. N. E. 56 leguas y desemboca en el Océano Indio.

MANANTIAL: s. m.: nacimiento de las aguas o boca por donde salen del venero a la superficie, formando fuentes o arroyos.—met.: oríjen y principio de donde proviene alguna cosa.—adj.: se aplica al agua que mana.—ant.: lo que mana algun líquido.

MANANTIO: s. m. prov. Estremadura: MANANTIAL de las aguas.—adj.: ant.: lo que mana.

MANAPIRA: Geog.: rio de Colombia en el depart. de Venezuela; su curso es hacia el S. y de 40 leguas, y desagua en el Orinoco.

MANAQUIN: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros, familia de los piprádeos caracterizadas por su pico corto deprimido, las narizes situadas en la base del pico, la cola corta y los tarsos delgados. Su vuelo es rápido, los colores de las plumas brillantes y variados y comprende cuarenta especies orijinarias de América.

MANAR: v. n.: surjir, brotar o salir algun líquido de una parte. Tambien se usa como activo.—met.: provenir una cosa de otra.—Abundar, tener copia de alguna cosa. Se usa tambien como activo en esta acepcion.

MANARA (PROSPERO MARQUES DE) Biog.: literato parmesano, consejero de Estado y despues primer ministro de Felipe soberano de Parma; n. en 1714 y m. en 1800: *Traduccion* de las Bucólicas y de las Geórjicas de Virgilio; *Poemas D...*

MANARES: s. m. pl.: ... primorosos que hacen de palma los indios de Casanare, pueblo de San Juan de los Llanos, prov. de la Nueva Granada.

MANARUAMIS: Mit.: dios del Indostan que preside al año, á las estaciones, á los meses, y cuyos templos se levantan en las campiñas. Los Chatrias únicamente le tributan culto, lo que hace creer que esta divinidad era la misma que Kartikeya diosa de la guerra.

MANAS: s. m. Filos. india: el alma sensible, instrumento de la inteligencia, ... y quiere. Se dice en los sistemas de Niaya y del Vaisequica.

MANASAROVAR: Geog.: lago del Tibet, mirado por los pueblos del Indostan como lugar de grande santidad. Se halla sit. entre el Himalaya al S. y los Kailas al N.; tiene 4 leguas de largo y 3 de ancho, y en sus orillas se descubrieron ... pero se mandó cerrar.

MANASES: Biog.: hijo de José y ... n. en Ejipto 1712 años antes de J. C.—Rey de Judea, hijo de Ecequías, á quien ... antes de J. C. ... Sabado en Jerusalem ...

a Babilonia por Assar-Addon, rey de Asiria, [illegible] y [illegible] por volver a [illegible] en 1[illegible]9. —MANASÉS [illegible] de Reims, [illegible] de sangre real en el siglo X [illegible] por simonía y [illegible] por el [illegible] de Lyon en 1080. —MANASÉS II [illegible] de Reims, [illegible] de San [illegible], [illegible] 1[illegible] y m. en 11[illegible]. —MANASÉS-[illegible] [illegible] en el siglo XVI. [illegible] las ciencias cabalísticas. —MANASÉS-BEN-JOSEF-BEN-ISRAEL [illegible] español, n. en 1604 y m. en Amsterdam en 1659. *Conciliador* [illegible] *la concordia de los lugares de la Sagrada Escritura*, [illegible]. —MANASÉS o MANAHEM [illegible] Yaruk, célebre gramático judío floreció en España hacia el siglo X. *Lexicon*. —MANASÉS o RABBI-MANAHEM [illegible] italiano del siglo XI. [illegible] (libro de los [illegible]), *Ta'ami masoreth* (las razones de los preceptos), *Comentario* [illegible] *sobre los cinco libros de la ley*. —Hebraizante que vivia en Italia en el siglo XVI. *Sefer Jedot* (las dos manos). —CONSTANTINO MANASÉS: historiador y poeta griego del siglo XII, dejó una *crónica en verso* desde el principio del mundo hasta el año 1081 de J. C.

=Hist.: TRIBU DE MANASÉS: es la mas considerable de las doce de la Judea; se dividia en media tribu occidental y media tribu oriental, teniendo la primera por límites la de Isacar al N., la de [illegible] al S. y la de Gad al O.; y hallándose la segunda mitad sit. entre las de Gad, de Isacar, de Zabulon y de Neftalí.

MANASWARY: Geog.: isla del Océano Equinoccial, sit. cerca de la costa oriental de Nueva-Guinea, por los 48 minutos de lat. S. y los 138 grados de lonj. E.; tiene 2 leguas de circuito.

MANATÍ: s. m. prov. Cuba: zurriago flexible y delgado que se hace del cuero del animal del mismo nombre.

=[illegible]: LAMANTIN.

MANATIAZO: s. m. prov. Cuba: latigazo dado con el manatí.

MANATO: s. m.: MANATÍ.

MANATULIN: Geog.: cadena de islas en la parte setentrional del lago Huron. Tiene 32 leguas de largo del E. al O.

MANAVA DHARMASASTRA: Mit.: famoso código es rito por el primer Manú padre del género humano.

MANBUM: Geog.: país del Indostan en la prov. de Bengala al N. de Midnapur.

MANCAMIENTO: s. m. ant.: falta, privacion, defecto de alguna cosa.

MANCAP: Geog.: pequeña isla inmediata a la estremidad S. E. de Borneo, sit. hacia los 3 grados de lat. S. y los 113 de lonj. E.

MANCAR: v. a.: lisiar, estropear, herir a alguno en las manos, imposibilitándole el libre uso de ellas. Se usa tambien como recíproco y se suele estender a otros miembros. —ant.: faltar, dejarse de hacer alguna cosa por falta de alguno. —germ.: faltar.

=Mar.: contrayéndose á un buque cualquiera, es sacarlo defectuoso.—Desmejorarlo en su marcha y demas propiedades por alguna alteracion hecha en una arboladura, aparejo o estiva, y tambien cometer algun error en la formacion de esta.—Disminuir el viento su fuerza, ó mas bien faltar ó no soplar, particularmente cuando se contaba con él para alguna empresa, evolucion o maniobra determinada. —Disminuir el mar la fuerza o velozidad y elevacion de sus olas. En esta acepcion es poco usado, y casi esclusivamente del lenguaje de los marineros.

MANCARRON: s. m. prov. América Meridional: rocin, matalon.

MANCARRONADA: f. prov. América: [illegible] de mancarrones.

MANCEBA: s. f.: amiga o concubina con quien alguno tiene comercio ilícito continuado. —ant.: DONCELLA.—MANCEBA EN CABELLO: SOLTERA O DONCELLA de muy poca edad.

MANCEBEZ: s. f. ant.: JUVENTUD.

MANCEBÍA: s. f. ant: juventud o mocedad. —ant.: casa o lugar donde habitan las mujeres que se prostituyen.

MANCEBO: s. m.: mozo de pocos años.—El que trabaja por su salario en algun arte u oficio.—ant.: SOLTERO.—ref.: MANCEBO ME FUÍ Y ENVEJECÍ, MAS NUNCA AL JUSTO DESAMPARADO VI: adviérte que los justos son protejidos y ayudados de la Divina Providencia.

MANCEGAR: Geog.: España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

MANCELLADERO: adj. ant.: MANCILLADERO.

MANCELLAR: v. a. ant.: AMANCILLAR.

MANCELLOSO: adj. ant.: malicioso o maligno.—Manchado, sucio.

MANCER: adj. s. ant.: el hijo de mujer pública. Llamóse así por la especie de mancha ó nota que le resulta de no tener padre conocido.

MANCERA: s. f.: esteva del arado.

=Geog. España: MANCERA DE ABAJO: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 8 leguas de la capital y 1 de Peñaranda de Bracamonte. —MANCERA DE ARRIBA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 9 leguas de la capital y 8 de Piedrahita.

MANCERAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 10 leguas de la capital y 5 de Ledesma.

MANCERINA: s. f. ant.: MACERINA.

MANCIA: s. f. Filol.: nombre de orijen griego, que entra en la composicion de muchas vozes castellanas, y que puede traducirse ADIVINACION O ARTE DE ADIVINAR, en vista de la idea que constantemente espresa al unirse con otras palabras; como en NIGROMANCIA, PIROMANCIA, AEROMANCIA.

MANCIL: s. m. germ.: mandil.

MANCILES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos á 5 leguas de la capital y 4 ½ de Castrojeriz.

MANCILLA: s. f.: MANCHA.—ant.: llaga o herida que mueve a compasion. —Lástima, compasion.

MANCILLADERO: adj. ant.: lo que amancilla.

MANCILLAMIENTO: s. m. ant.: accion de mancillar.—Su efecto.—Daño.

MANCILLAR: v. a.: manchar.—Lastimar.—met.: desluzir; afear; ajar.

MANCILLEROS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon a 2 leguas de la capital.

MANCILLOSO: adj. ant.: lleno de mancilla, que da compasion o lástima.

MANCINEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Lagoa.

MANCINELLI (ANTONIO): Biog.: gramático, literato y poeta latino italiano; n. en Veletri en 1452 y m. en 1506.

MANCINI (FRANCISCO): Biog.: pintor italiano; n. en 1725 y m. en 1758: *San Pedro y San Pablo curando a un cojo* (Macerata); *Aparicion de Jesucristo a San Pedro* (citta di castello); *Frescos* en Forli y en Macerata. —HORTENSIA MANCINI: sobrina del cardenal Mazarino, célebre por su belleza; n. en 1646 y m. en 1699. Se separó de su marido el duque de la Meilleraye, á quien detestaba, y viajó por toda Europa mendigando las liberalidades de los príncipes.—MARÍA ANA MANCINI: hermana de la anterior; n. en 1649. Se casó con el duque de Bouillon y estuvo comprometida en el asunto de los venenos en 1680.—MARIA MANCINI: hermana de las anteriores; n. en 1630 y m. en 1715. Despues de haber inspirado una violenta pasion a Luis XIV que estuvo a punto de casarse con ella, fue luego mujer del príncipe Colonna y se hizo célebre por su vida galante y aventurera.

MANCINITA: s. f. Miner.: silicato de zinc que se encuentra cerca de Liorna; es de color de chocolate, de brillo metaloideo, y se presenta en masas de fibras largas, laminosas, relucientes y opacas.

MANCINO (CAYO HOSTILIO): Biog.: cónsul romano en 137 antes de J. C. Los Numantinos le causaron una sangrienta derrota y le obligaron a firmar una paz vergonzosa que el Senado no quiso ratificar, aunque se guardó de renunciar a las ventajas que la misma paz le habia proporcionado.

MANCIPACION: s. f. ant.: EMANCIPACION.

MANCIPAR: v. a.: sujetar, hacer esclavo a otro. Se usa tambien como recíproco.

MANCO: adj.: se aplica a la persona o animal a quien falta algun brazo o mano o tiene perdido el uso de estos miembros.—met.: defectuoso, imperfecto, falto de alguna parte necesaria como *obra manca, verso manco*.—fr.: NO SER COJO NI MANCO: V. COJO.

=Zool. s. m.: género de aves palmipedas de la familia de las impennadas, cuyas especies son esencialmente acuáticas y se encuentran cerca de ocho meses del año en el mar, errantes y frecuentemente a gran distancia de las costas. Sus movimientos son muy vivos y nadan con todo el cuerpo sumerjido apareciendo solo su cabeza en la superficie del agua. Se hallan en los mares australes algunas vezes en latitudes menos elevadas del Gran Océano y el Atlántico. —adj. s. pl.: familia de aves del órden de las palmípedas caracterizadas por sus alas impropias para el vuelo, cortas, comprimidas en forma de aletas y guarnecidas de plumas que tienen la apariencia de escamas.

MANCO CAPAC: Biog.: fundador y lejislador del imperio del Perú y primer Inca, cuyo reinado se remonta al siglo XII. Reunió los pueblos salvajes en las orillas del lago de Cuzco donde edificó una ciudad; los civilizó e instituyó el culto de sol, del quien pretendia ser hijo.—MANCO II: hermano y sucesor de Atahualpa, que habia sido muerto por Pizarro en 1533. Llegó a escaparse de las manos de los Españoles y levantó tropas; pero despues de algunos triunfos sobre los conquistadores se vió obligado a refujiarse en los Andes, donde algunos años despues fue asesinado por un proscrito español a quien habia dado asilo. Con la muerte de sus dos hijos que los Españoles mataron, se estinguió la raza de los Incas en los varones.

MANCOMUN (DE): loc. adv.: MANCOMUNADAMENTE.

MANCOMUNADAMENTE: adv.: con mancomunidad, de acuerdo de dos o mas personas, o en union de ellas.

MANCOMUNAR: v. a.: unir, reunir o juntar alguno las personas, fuerzas o caudales para algun fin. Se usa tambien como recíproco.—r.: convenirse, asociarse u obligarse de mancomun dos o mas personas a la ejecucion de alguna cosa.

=Jurisp.: obligar a dos o mas personas de mancomun a la paga o ejecucion de alguna cosa.

MANCOMUNIDAD: s. f.: accion y efecto de mancomunar o mancomunarse. Union o consentimiento comun.

=Jurisp.: contrato por el cual dos o mas personas se obligan como principales a pagar a prorata, o cada una in solidum, la deuda que contraen.

MANCOR: Geog.: lugar sit. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca.

MANCORNAR: v. a.: poner á un novillo con los cuernos fijos en tierra dejándole sin movimiento.—prov. Cuba: unir o juntar dos cosas de una misma especie; aplícase comunmente a los animales de cuerno y a las ristras de cebollas, ajos etc.

MANCUADRA: s. f. ant. Jurisp.: juramento mutuo que hacian los litigantes de proceder con verdad y sin engaño en el pleito.—JURAMENTO DE CALUMNIA.

MANCUERDA: s. f. ant.: cada una de las vueltas del tormento.

MANCUERNA: s. f. prov. Cuba: accion de mancornar dos cosas de una misma especie.—Su efecto.

MANCUMUN (DE): loc. adv. ant.: DE MANCOMUN.

MANCUSO: s. m. Num.: moneda de oro morisca que corria en España por los siglos XI y XII.

MANCHA: s. f.: señal que en algun cuerpo imprime una cosa que cae sobre él o lo toca o roza desluziéndolo, como el aceite, la tinta, etc.—Parte o porcion de un cuerpo o superficie, que es de distinto color que lo demás del mismo cuerpo, como se ve en muchos caballos, perros, telas etc.—Pedazo de terreno que se distingue de los inmediatos por alguna calidad o circunstancia particular.—met.: deshonra por nacimiento o por algun hecho ignominioso.—ant.: pieza o adorno de la loriga.—fr.: NO ES MANCHA DE JUDIO: suele emplearse cuando se desprecia o se disminuye como de poca consideracion la nota que se pone a alguno.—SALIR LA MANCHA: quitarse de la ropa o sitio en que estaba, al tratar de limpiarla.—ref.: NO TEMAS MANCHA QUE SALE CON EL AGUA: enseña que no debe atemorizar mucho los males que tienen fácil remedio.

=Geog.: depart. de Francia con 600 000 hab. Linda al N. al N. E. al O. y al S. O. con el mar que le da su nombre, al E. con el de Calvados, al S. E. con el del Orne, y al S. con los de Ille-Vilaine y de Mayena. Tiene 24 leguas de largo y 10 de ancho; su clima es húmedo, produce buenas cosechas y mucha fruta, en especial manzanas, de las cuales hacen abundante sidra: la industria se halla en estado floreciente, y el comercio es considerable, siendo uno de sus principales artículos los caballos de lujo.—Territorio de España comprendido en la rejion y distrito de Castilla la Nueva; es el antiguo campo espartario que los Moros tradujeron en su lengua Manxa, que en ambos casos significa tierra seca. Por la última division civil corresponde a 4 prov. que son la de Ciudad-Real, Toledo, Albacete y Cuenca. —Aldea de 30 vec., sit. en la isla de Lanzarote una de las Canarias.—CANAL DE LA MANCHA: mar formado por el Atlántico entre la costa N. O. de Francia y la S. E. de Inglaterra. Se estiende desde los 48 a los 51 grados de lat. N. y desde los 5 de lonj. E. á los 2 de lonj. O. Tiene 96 leguas de largo y 44 en su mayor anchura y contiene varias islas; sus aguas estan ordinariamente ajitadas, pero abundan en pesca, especialmente cangrejos y ostras.

=Mar.: paraje del mar en que el color del agua varía del comun de la de los grandes golfos, tirando a un verde claro y es señal de proximidad a tierra.

=Med.: s. f.: alteracion en el color de la piel, mas o menos circunscrita, sin elevacion, ni depresion alguna.—MANCHAS DE ESCARLATINA: EFELIDES.

MANCHADO: adj.: lo que tiene o presenta manchas.—Pintado de varios colores como la piel del tigre.

MANCHAMIENTO: s. m. ant.: accion de manchar.—Su efecto.

MANCHAR: v. a.: ensuciar una cosa, haciéndola perder en alguna de sus partes el color que tenia. Se usa tambien como recíproco.—met.: desdustrar, mancillar la buena fama de alguna persona, familia o cuerpo.

=Pint.: ir metiendo las masas de claro y oscuro antes de unirlas y empastarlas.

MANCHA REAL: Geog. España: villa de 1,100 vec., sit. en la prov. de Jaen a 2 leguas de la capital, en un hermoso y estenso valle cuyas producciones esceden en mucho para el consumo.

MANCHEGA: s. f.: especie de cinta de estambre de uno o varios colores que sirve regularmente para ligas. Se llama tambien CINTA MANCHEGA por fabricarse en la Mancha.

MANCHEGO: adj. s.: el natural de la Mancha.—adj.: lo que es propio de esta prov. y de sus naturales.

MANCHESTER (SIR EDUARDO MONTAGU, CONDE DE): Biog.: hombre de estado y general inglés; n. en 1602 y m. en 1671. Se habia adquirido gran popularidad por el noble empleo que [illegible]

de su fortuna, cuando Cárlos I le hizo acusar de alta traicion. Se refujió entonces en el partido del parlamento e hizo gran papel en la guerra civil. Derrotó al conde de Newcastle en 1643; tomó por asalto a Lincoln, venció a Ruperto en Marston Moor, se retiró de los negocios a la muerte del rey, contribuyó poderosamente á la restauracion de los Estuardos y fue nombrado luego lord comisario del gran sello.

=Geog.: ciudad de Inglaterra con 200,000 hab., sit. en el condado y a 13 leguas S. S. E de Lancaster, 48 N. 0. de Lóndres; crúzala un rio que la divide en dos partes desiguales; tiene buenos edificios modernos y sus calles estan enlosadas. Esta ciudad es una de las que mas se distinguen por sus establecimientos de beneficencia y instruccion pública sostenidos por suscricion voluntaria, y se considera como la mas fabril de Inglaterra: sus máquinas son escelentes, sus comunicaciones rápidas, y el camino de hierro que va a Liverpool, de primer órden.—Nombre comun a 5 parroquias de los Estados-Unidos, sit. en los de Massachusets, Nuevo Hampshire, Vermont y Pensilvania.—Nombre de 4 villas de los Estados-Unidos, sit. en los de Nueva-York, el Ohio, Virjinia y Kentucky.

MANCHITA: Geog. España: lugar de 40 vec. sit. en la prov. de Badajoz a 14 leguas de la capital y 4 de Don Benito.

MANCHON s. m. Agr.: porcion de terreno de los sembrados y matorrales en que nacen el grano o las plantas muy espesas y juntas.

=Mar.: pedazo del fondo del mar en que se encuentra menos profundidad.

MANCHONES: Geog. España: lugar de 60 vec. sit. en la prov. de Zaragoza a 13 leguas de la capital y 1 de Daroca.

MANCHÚ: adj. s.: el natural de la Manchuria.—adj.: lo que concierne a este reino o a sus naturales.

=Hist.: los Manchúes pertenecen a la raza tangusa, se asemejan en su figura a los Mogoles, y su lengua difiere poco de la de los Chinos. En 1644 conquistaron la China y establecieron una [illegible]

MANCHUELA DE JAEN: Geog. [illegible] MANCHA REAL.

MANCHURIA: Geog.: estensa rejion de Asia Central con 2.000,000 de hab., comprendida en el Celeste imperio; [illegible] por limites al N. y al O. la Siberia, al S. la Corea, y al S. E. la Mogolia. Está bañada por el gran rio Amor: es montañosa y en general fértil; tiene 320 leguas de largo y casi tantas en su mayor anchura. Sus naturales pertenecen [illegible] el mas perfecto [illegible]

MANDA: s. f.: oferta o promesa que [illegible] que no hace a otro en su testamento o co- [illegible]

=Geog. España: aldea sit. en la prov. [illegible]

MANDACION: s. f. ant.: JURISDICCION Y FACULTAD.

MANDADEIRO: adj. s. ant.: MANDADERO [illegible]

MANDADERA: adj. s. f. [illegible]

MANDADERÍA: s. f. ant.: embajada [illegible]

MANDADERO [illegible]

MANDADO: s. m. [illegible] que encarga [illegible] orden, precepto, mandamiento.—Aviso o noticia [illegible] —ref.: QUIEN HACE LOS MANDADOS, SE COMA LOS BOCADOS enseña que se debe remunerar al que trabaja.

MANDADOR: adj. s. ant.: el que manda.—MANDON, segun consta del ref. que dice: NO TE HAGAS MANDADOR DONDE NO FUERES SEÑOR.—El que llevaba algun mandado o embajada.

MANDAJORS (JUAN PEDRO DES OURS DE): Biog.: historiador frances; n. en 1679 y m. en 1717. *Historia crítica de la Galia Narbonense, Memorias, Disertaciones.*

MANDALOTO: s. m. Zool. (cerrojo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 4 especies orijinarias de Nueva Holanda.

MANDALUKA: Geog.: isla del Archipiélago de la Sonda cerca de la costa de Java, sit. hacia los 6 grados de lat. S. y los 114 de lonj. E. Se la suele llamar Peñasco del Diablo, porque los vientos contrarios detienen allí los buques.

MANDAMIENTO: s. m.: precepto u órden de un superior a un inferior.—Cada uno de los preceptos del decálogo y de la Iglesia.—pl. fam.: los cinco dedos de la mano, cuando se usa de ellos en lugar de cuchara y tenedor, o para castigar a alguno; y así se dice: *come con los cinco mandamientos, le puso en la cara los cinco mandamientos.*

=Jurisp.: despacho del juez por escrito mandando ejecutar alguna cosa.

MANDAN: Geog.: fuerte de los Estados-Unidos, sit. en la márjen izquierda del Misuri hacia los 47 grados de lat. N. para protejer la navegacion.

MANDANICE: Geog.: lugar de Sicilia en la prov. y a 5 leguas O. S. O. de Mesina. En su término se encuentran minas de plata, de cobre y de plomo.

MANDANTE: adj. s. Jurisp.: persona que en el contrato consensual, llamado mandato, da el encargo o comision.

MANDAR: v. a.: ordenar el superior al súdbito que ejecute alguna cosa, imponer algun precepto.—Encargar, recomendar, como cuando entre personas absolutamente iguales pregunta una a la otra: *¿qué me manda V. para tal parte?*—Legar, donar a otro alguna cosa en testamento.—Ofrecer, prometer alguna cosa.—fam.: ENVIAR.—ant.: querer.—n.: rejir, gobernar, tener el mando. Se usa tambien como activo.—Dominar, por sobresalir o estar mas elevado que otra cosa.—r.: moverse, manejarse uno por si mismo sin ayuda de otro. Dícese comunmente de los enfermos.—En los edificios comunicarse una pieza con otra.—Servirse de alguna puerta, escalera u otra comunicacion.—ref.: MANDA POTROS Y DA POCOS: se usa para motejar a alguno de liberal en ofrecer y miserable en dar.—MANDA Y DESCUIDA, NO SE HARA COSA NINGUNA: advierte cuan necesaria es la vijilancia en los que mandan, para que se cumpla lo mandado:—EL MANDAR NO QUIERE PAR: advierte que siendo muchos los que gobiernan, se suele perder el acierto por la discordia de los pareceres.

=Art. y Of.: en equitacion dominar al caballo manejarlo con seguridad y acierto.

=Mar.: CALAR.

=Mil.: dar las vozes de mando.

MANDARA: Geog.: rejion interior de Nigricia. Es montañosa, abunda en fieras y serpientes ponzoñosas, y entre sus árboles hay una especie de higuera, cuyo tronco adquiere ordinariamente 42 pies de circunferencia.

MANDARIN: adj. s.: nombre bajo el cual se comprenden en la China todos los letrados divididos en 18 clases o grados. A la cabeza de la jerarquia de los primeros despues del emperador, figuran los cuatro consejeros privados, a los que [illegible] cierto numero de consejeros de segundo órden, funcionarios superiores en el administrativo. El numero de mandarines [illegible] y 81,000 [illegible] Su poder es tan absoluto como el del emperador.—[illegible] el que ejerce absoluta influencia en los negocios públicos de un pais o distrito.

MANDARINATO: s. m.: empleo de mandarin, territorio o jurisdiccion que abarca, y tiempo que dura.

MANDARINISMO: s. m. neol.: sistema de pruebas y de concurso que se hace sufrir en China a los que aspiran al grado de letrados y consiguientemente a los cargos públicos.—Se dice por estension de todo sistema que tiende a clasificar a los ciudadanos por el grado de instruccion que han adquirido.

MANDARINO: adj.: lo que pertenece a los mandarines, como *lengua mandarina* o sabia.—LENGUA MANDARINA: la que se usa por los mandarines y en los actos oficiales.

MANDARRIA: s. f. Mar.: martillo o maza grande de hierro de que se sirven los calafates para meter o clavar pernos y para otros usos.

MANDAT (GALIOT DE): Biog.: comandante de la guardia nacional de París: m. el 10 de agosto de 1792 defendiendo las Tullerías.

MANDATARIO: adj. s.: el que por encargo o mandato de otro entiende en algun negocio.—En la curia romana, el que lleva un mandato apostólico.

MANDATO: s. m.: órden o precepto impuesto por un superior a sus inferiores.—Ceremonia relijiosa que se celebra el Jueves Santo lavando los pies a doce personas en conmemoracion de haberlos lavado Jesucristo a los doce apóstoles la noche de la cena.—Llámase tambien así el sermon que con este motivo se predica.

=Jurisp.: acto por el cual una persona confiere a otra, llamada mandatario, poder o procuracion para hacer alguna cosa por el mandante y en su nombre. El contrato entre este y el mandatario queda perfecto desde el momento en que hay aceptacion por parte del segundo, y la ejecucion del mandato se considera como una aceptacion tácita a falta de otra espresa. El mandato es especial y para un asunto determinado o general y para todos los del mandante. El mandato concebido en términos generales no abraza mas actos que los de administracion, siendo preciso mandato espreso para autorizar enajenaciones, hipotecas y demás actos de propiedad.

=Polít.: línea de conducta, obligaciones que los electores imponen o trazan a sus diputados.—MANDATO APOSTÓLICO: escrito que proviene de la córte de Roma y tiene por objeto una prescripcion o una prohibicion. Se ha dado tambien alguna vez este nombre a rescriptos pontificios que conferian una mision o empleo particular a ciertos individuos.

MANDAUIS: Geog.: grupo de pequeñas islas, inmediato a la costa meridional de Borneo, hacia los 30 grados de lat. S. y los 117 de lonj. E.

MANDAYO (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 5 leguas de la capital y 2 de Betanzos.

MANDAYONA: Geog. España: villa de 90 vec. sit. en la prov. de Guadalajara a 9 leguas de la capital y 3 de Sigüenza.

MANDEL: Geog.: isla del estrecho de Malaca, sit. hacia los 24 minutos de lat. N. y los 109 grados de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo y 3 de anchura media.

MANDELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Coquiños.

MANDELSLO (JUAN ALBERTO DE): Biog.: viajero aleman en las Indias, n. en 1616 y m. en 1644.—*Carta sobre su viaje.*

MANDEO: Geog. España: nombre comun a [illegible] y 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

MANDER: (CARLOS VAN): Biog.: pintor, literato y poeta flamenco; n. en 1548 y m. en 1606. [illegible] *El diluvio, Los doce [illegible] San Juan en el desierto, [illegible] la cruz, Jacob, [illegible] Vidas de los pintores flamencos, [illegible]*

MANDERECHA: s. f. ant. met.: MANO DERECHA, buena suerte o fortuna.

MANDEURE: Geog.: lugar de Francia con 800 hab., sit. en el depart. del Doubs a 1 legua S. S. E. de Montbeliard. César habla ya de una antigua ciudad que ocupaba este sitio y aun se ven vestijios de templos, baños, etc., restos de un buen teatro descubiertos en 1820, medallas y una via romana. En otro tiempo formaba el territorio un principado, cuyos soberanos eran los arzobispos de Besanzon.

MANDEVILLE (JUAN DE): Biog.: viajero ingles; n. en 1300 y m. en 1372. Viajó durante 33 años por Tierra Santa, Ejipto, Asia y China. Dejó una *Relacion de su viaje.*

MANDGY: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, sit. en la presidencia de Bengala a 13 leguas O. N. O. de Patna.

MANDHAR: Geog.: pais de la costa occidental de la isla de Célebes, comprendido entre el primero y tercer grado de lat. S. Sus hab. viven casi independientes y jamas han querido poner en práctica sus tratados con Holanda.

MANDIA (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 8 ½ leguas de la capital y 1 ½ del Ferrol.

MANDÍBULA: s. f. Anat.: cada uno de los huesos en cuyo borde libre estan implantados los dientes, y que con estos contribuyen a la masticacion, trituracion, etc. de los alimentos. Las mandíbulas son dos; una superior y otra inferior; la primera, llamada tambien SINCRANIANA es inmóvil y está unida al cráneo; la segunda, que lleva el nombre de DIACRANIANA es movil y [illegible] la unida al cráneo por medio de una articulacion floja y ligamentosa.

MANDIBULAR: adj.: lo que pertenece a la mandíbula.

MANDICHO: adj. ant.: pícaro, rufian o cosa semejante, a lo que parece.

MANDIL: s. m.: delantal tosco de que usan algunos hombres y mujeres para hacer sus oficios con aseo y limpieza.—Pedazo de bayeta, trapo o rodilla para limpiar alguna cosa.—germ.: mandilandin.

MANDILADA: s. f. germ.: junta de criados o rufianes.

MANDILANDIN: adj. s. germ.: criado de rufianes o de mujeres [illegible]

MANDILANDINGA: s. [illegible] PICARESCA.

MANDILAR: v. a. acabar de limpiar el caballo, pasándole la última mano con el pedazo de bayeta, llamado mandil.

MANDILETE: s. m. Mil.: compuerta que se coloca delante de la pieza de artilleria, para defenderla de los tiros enemigos, abriéndola cuando se quiere hacer algun disparo.

MANDILON: adj. s. fam.: hombre de poco espíritu y cobarde.

MANDIN (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense a 11 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Verin.

MANDING: Geog.: pais en la parte oriental de Senegambia entre el Fuladu al S. E. y el Bambara al S. O. Tiene al parecer unas 32 leguas de estension en todos sentidos; es montañoso y árido, y sus rios arrastran partículas de oro que recojen las mujeres.

MANDINGA: Geog.: bahía en la costa N. O. de Colombia, sit. hacia los 9 grados de lat. N. y los 75 de lonj. O. Tiene 8 leguas de ancho y otro tanto de seno.

MANDINGAS: Geog.: pueblos esparcidos al O. del Africa, oriundos al parecer del pais de Manding. Su color es algo amarillento, su estatura buena y sus facciones regulares. Son ájiles, alegres y humanos, aunque inclinados al robo: hablan un idioma dulce y armonioso, profesan el islamismo y dan mucha consideracion a las artes.

MANDIOCA: s. f. prov. America: YUCA.

MANDJERA: Geog.: rio del Indostan que nace en la parte meridional del Aurengabad, corre al E S E y

después al N. ... 104 leguas y ... [illegible]

MANDO [illegible]

MANDOBLE: s. m. [illegible]

MANDOJANA: Geog. España [illegible]

MANDOLINA: s. f. Mús.: instrumento formado por una caja sonora y una manga, ... cuerdas, dispuestas como las de un violin.

MANDOLY: Geog. isla del archipiélago ... [illegible]

MANDON: adj.: se aplica al que ostenta ... [illegible]

MANDORA: s. f. Mús.: instrumento antiguo, parecido al laud.

MANDOSIO (PRÓSPERO): Biog.: literato y biógrafo romano; m. en 1700: ... *Theatron. Vidas de* ... [illegible]

MANDRA: s. f. ant.: majada donde se recojen los pastores a sestear o ... [illegible]

MANDRACHERO: adj. s.: garitero ... [illegible]

MANDRACHO: s. m. prov.: casa de ... [illegible]

MANDRÁGORA: s. f. Bot. (perjudicial a los ganados): género de plantas de la familia de las solanáceas ... herbácea, crece en los lugares sombríos y orillas de las aguas en la Europa Meridional. Su tallo es corto: del cuello de la raiz brotan grandes y anchas hojas de color verde ... y olor desagradable. Las flores ... blancas o azules, y ... olor fuerte ... que es agradable ... [illegible]

MANDRAGORAS: Mit.: sobrenombre ... [illegible]

MANDRÁGULA: s. f. ant.: MANDRÁGORA. —ant.: fantasma, visión ... [illegible]

MANDRÁS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Mandrás. —SAN PEDRO DE MANDRÁS: felig. de 70 vec., sit. en la misma prov. a 2 ½ leguas de la capital y 1 ¾ de Señorin de Carballino.

MANDREIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Mandreiras.

MANDREREI: Geog.: rio de Madagascar que nace en la parte meridional de la isla, corre al S. y al S. E. unas 36 leguas y desemboca en el Océano Indio.—Pais limitado al O. por el rio de su nombre que tiene unas 160 leguas de superficie.

MANDRIA: adj. s. fam.: hombre ... —Hombre flojo o desidioso.—germ.: simple o tonto.

MANDRIEZ: s. m. ant.: flaqueza, debilidad, falta de ánimo.

MANDRIL: s. m. Art. y Of.: trozo de madera o metal en forma cilíndrica, que se fija por medio de roscas, y donde ... [illegible]

—Zool.: especie de mamíferos del género cinocéfalo, caracterizado por su pelo gris parduzco y verdoso por encima, su cara negra con nariz roja y mejillas azules y arrugadas; las partes laterales de sus muslos son tambien rojas y azules, y los testículos y nalgas rojos. Su estatura llega a cuatro pies y medio cuando ... [illegible] ... costas occidentales de África y es una de las ... [illegible]

MANDRIN: s. m. Art. y Of.: MANDRIL.

—Biog.: LUIS MANDRIN: célebre bandido francés, n. en el Delfinado. Después de haber servido ... desertó y se hizo contrabandista, organizó después una partida de bandoleros que esparció el terror por todas partes, derrotando muchas veces a los destacamentos enviados en su persecucion, y llegando al estremo de atacar a algunas ciudades como Beaune y Autun. ... preso por fin y condenado a ... suplicio ... sufrió en 1755.

=Mecan.: instrumento hueco de hierro, que sirve para reunir las dos estremidades de una varilla metálica o para sostener los brazos de una rueda hidráulica.

MANDRIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Lañas.

MANDRON: s. m. ant.: máquina o instrumento bélico, que servia antiguamente para arrojar o lanzar piedras. —Bola grande de madera o la piedra que se arrojaba con la mano.—Piñazo o golpe que daba la bola o piedra cuando se arrojaba de la mano.

MANDU: s. m. Mit.: uno de los ocho grandes dioses de Ejipto, representado por un macho cabrío con cabeza de morueco. Este dios, que los Griegos han comparado a Pan, es como el símbolo del principio fecundante universal. Era adorado principalmente en Panópolis y en Mendes.

MANDUAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Ansemil.—SAN TIRSO DE MANDUAS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 8 leguas de la capital y 3 de Lalin.

MANDUBIANOS o **MANDUBIOS**: adj. s. m. pl. Geog. ant.: pueblo de la primera Lionesa, al E. de los Eduos. Su capital era Alesia, cerca de Semur.

MANDUCABLE: adj. fam.: pasable, apetecible, que se puede manducar.

MANDUCACION: s. f. fam.: accion de manducar.

MANDUCAR: v. a. fam.: COMER.

MANDUCATORIA: s. f. fam.: comida, sustento.

MANDUCO: Mit.: dios romano, especie de coco cuyo nombre asustaba a los niños.

MANDURIA: Geog.: ciudad de Nápoles con 5,000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Otranto a 7 leguas E. S. E. de Tarento.

MANDURRIA: s. f. ant.: BANDURRIA.

MANE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña y en la de Pontevedra.

=Mit.: la luna en la mitolojía escandinava. Segun las creencias populares Rundilfax tuvo un hijo y una hija a quienes puso el nombre de Mane (luna) y Sunna (sol). Los Ases a fin de castigar esta osadía del padre se apoderaron de los hijos y les encargaron de conducir a los astros cuyo nombre llevan. Sentado en un carro de dos caballos Mane recorre incesantemente su camino esperando el fin del mundo en que ha de ser devorado por el lobo Fenris.

MANÉ: Geog.: pais en la costa occidental de la isla de Madagascar, hacia la embocadura del Mansiatre.

MANEA: s. f.: MANIOTA.

MANEADOR: s. m. prov. América: tira de cuero sin torcer y bien sobada, especie de lazo por lo regular mas corto que este, que lleva la gente de campo arrollada en el pescuezo del caballo para manear los potros, atar los caballos y otros usos.

MANEAR: v. a.: atar las manos a las caballerías con maniotas o maneas. —prov. Méjico: hacer que alguno tropieze, poniendo una cuerda por donde ha de pasar.—ant.: MANEJAR.—MANOSEAR.—r. prov. Méjico: tropezar o enredarse los pies cuando se va andando.

MANECILLA: s. f. abrazadera, comunmente de metal, con que se cierran y ajustan algunos libros y otras cosas. —Señal, en figura de mano, que se suele poner con tinta o impresa en los libros, para señalar alguna cosa notable. —Saetilla o índice que señala la horas o minutos en los relojes.—Especie de ala de sombrero para frotar lo que se imprime o estampa en tela.—MANECILLA DE LA ESTEVA DEL ARADO: aquella parte por donde se ase o coje, para manejarlo.

MANEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cosme de Oces.

MANEFESTAR: v. a. ant.: MANIFESTAR.

MANEGG: Geog.: castillo arruinado de Suiza en el canton de Zurich, que era a principios del siglo XIV punto de reunion de los poetas mas distinguidos del pais.

MANEJABLE: adj.: lo que se maneja facil y comodamente.

=Mar.: se aplica al viento y a la mar cuando no son muy fuertes y permiten maniobrar con facilidad.

MANEJADO: adj.: con los adverbios BIEN O MAL y otros semejantes, significa lo hecho con maestría y acierto o sin estas circunstancias. Se usa muy particularmente hablando de pinturas.

MANEJAR: v. a.: usar o traer entre las manos alguna cosa.—met.: gobernar, dirijir, conducir; y así se dice: *el ajente manejó esta pretension, el criado maneja a su amo.*—r.: moverse, adquirir ajilidad después de haber tenido algun impedimento.—Conducirse con prudencia y segun lo pide el interés propio; saber vivir.

=Art. y Of.: en equitacion gobernar los caballos o usar de ellos segun arte. —fr.: MANEJAR EN TORNO AL CABALLO: trabajarlo en el círculo.

=Mar.: v. n.: BARAJAR.

MANEJO: s. m.: accion o efecto de manejar y manejarse.—Su efecto.—met.: direccion y gobierno de algun negocio.—Arte de trabajar los caballos. —pl.: medios tortuosos o corrompidos que alguno emplea para sus fines.

=Mil.: MANEJO DE ARMAS: conjunto de movimientos de cada una de las que constituyen el armamento especial de los diversos institutos militares.

MANENFESTAR: v. a. ant.: MANIFESTAR.

MANEOTA: s. f.: MANIOTA.

MANEQUÍ: s. m.: MANIQUÍ.

MANERA: s. f.: modo y forma con que se ejecuta alguna cosa.—Calidad o clase de las personas.—ant.: FIGURA.—FALTRIQUERA.—MAÑA.—COSTUMBRE.—Abertura en los capotes y sayas de las mujeres a los lados de los bolsillos para el uso de las manos.—Abertura anterior en los calzones.—ESPECIE O GÉNERO.—pl.: porte y modales de alguna persona.—ant.: COSTUMBRES O CALIDADES MORALES.—loc. adv.: DE MANERA: de forma, de modo, de suerte.—EN GRAN MANERA: mucho, en alto grado.—EN MANERA.—DE MANERA.—POR MANERA: DE MANERA, y así se dice: *por manera que suman las dichas partidas la referida cantidad.*—SOBRE MANERA: EN GRAN MANERA.

=Pint.: el modo y carácter que un pintor o escultor da a todas sus obras.—MALA MANERA: el colorido de mal gusto.

MANERO: adj. ant.: decíase del deudor que se sustituia para pagar o cumplir la obligacion de otro.—s. m. ant.: próroga, dilacion o medio.

=Caz. adj.: se aplica al azor o halcon que está enseñado a venir a la mano.

MANEROS: Tpos her.: hijo del primer rey de Ejipto. Fue arrebatado por una muerte prematura y trasmitió su nombre a un canto fúnebre que los Ejipcios cantaban anualmente en honor suyo.

MANERUELO: adj. ant.: manejable, fácil de acomodar.

MANES: Biog.: heresiarca, fundador de la secta de los maniqueos; n. en Persia en el siglo III. Persuadido el Antiguo Testamento, decia que Jesucristo era el solo y verdadero Profeta, y pretendia ser el divino Paracleto anunciado por Jesucristo. Esparció su doctrina en la India y en China fue desterrado de Persia por Sapor I; volvió en tiempo de Hormisdas y fue muerto por órden de Behram en 274.

=Mit. s. m. pl.: las almas de los muertos. La antigua creencia de que las almas de los buenos participaban hasta cierto punto de una naturaleza divina en el mundo subterráneo, en que les estaba destinado una gran felicidad, hizo que se colocase a los Manes en la categoría de los dioses; y como todos los hijos suponian que sus padres habian merecido la apoteósis, se hizo inmensa la familia de los dioses Manes a la cual eran admitidos los muertos después de rejenerados en el seno de la diosa Mania, ya habitasen en los infiernos, ya debiesen volver a la tierra como Lares deificados. Existe alguna semejanza entre los Manes y las Larvas, los Lares, las Lemures, etc.; pero no pueden determinarse con claridad las diferencias que les separan; entre los poetas no parece tener la palabra Manes mas significacion que la de almas sobrevivientes a la destruccion del cuerpo sin distincion de buenas o malas. Los Manes tenian bajo su proteccion a las tumbas y les estaba consagrado el cipres; el sonido del bronce y del hierro los ponia en fuga del mismo modo que a las sombras de los infiernos; pero la vista del fuego les era agradable; de aquí la costumbre de encerrar lámparas en las tumbas.

=Tpos. her.: rey de Lidia, hijo de Júpiter y de la tierra y esposo de Calliroe.

MANETHON: Biog.: historiador y sacerdote ejipcio, guarda de los sagrados archivos del templo de Heliópolis; vivió bajo el reinado de Tolomeo Filadelfo en 263 antes de J. C.: *Historia de Ejipto.*

MANETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas compuesto de 20 especies de yerbas o subarbustos trepadores de ramas ... das, hojas opuestas, y orijinarias de la América Tropical.

MANETIN: Geog.: ciudad de Bohemia en el círculo y a 5 leguas N. N. O. de Pilsen. Es cabeza de señorío y tiene una fábrica de paños, casimires y sargas.

MANETON: Biog.: MANETHON.

MANETRAR: v. a. ant.: MANIATAR.

MANETTI (GIANNOZZO): Biog.: historiador y escritor florentino; n. en 1396 y m. en 1459: *De dignitate et excellentia, lib. IV. Vita Petrarchae. Oratio ... Vita Nicolai V, pont. max., lib. III. Chronicon historicum.*—RUTILIO MANETTI: pintor italiano discípulo de Francisco Vanni; n. en 1571 y m. en 1639. Fue imitador del Caravagio y del Guerchino: *Milagro de Santa Margarita* (Museo de Madrid).

MANEVAI: Geog.: pequeña isla del grupo de Vanikoro en donde naufragó La Perouse.

MANEZUELA: s. f.: MANECILLA O ABRAZADERA.

MANFALUT: Geog.: ciudad del Alto Ejipto, sit. cerca de la márjen izquierda del Nilo. Es grande y está murada, tiene fábrica de paños y hace mucho comercio en granos.

MANFERIR: v. a. ant.: alistar, designar.

=Mar.: en el arsenal de Cádiz tiene uso por averiguar la carga de que es capaz una lancha o lanchon, poniéndole sucesivamente lingotes hasta que no pueda resistir mas.

MANFESTAR: v. a. ant.: MANIFESTAR.

MANFLA: s. f. fam.: concubina o manceba con quien se tiene trato ilícito. —prov. Mancha: lechona vieja que ha parido.—germ.: burdel.

MANFLOTA: s. f. germ.: burdel.

MANFLOTESCO: adj. ... en propio del burdel.—adj. s.: el que frecuenta los burdeles.

MANFREDI: [illegible] apellido de una familia ilustre que tuvo el señorío de Faenza y cuyo último individuo llamado Astor fue asesinado por César Borja en 1500.—BARTOLOMÉ MANFREDI: pintor italiano, discípulo de Pomarancio y del Caravagio, n. en 1572, y m. en 1605. [illegible] —EUSTAQUIO MANFREDI: célebre geómetra, astrónomo y literato boloñes; n. en 1664, y m. en 1739. [illegible] —GABRIEL MANFREDI: hermano del anterior, n. en 1681, y m. en 1761. [illegible]

MANFREDO: Biog. : rey de Nápoles y de Sicilia, hijo natural del emperador Felipe II, n. en 1231, y m. en 1266. [illegible] hermano Conrado de administrar el reino durante la minoria de Coradino, se vió [illegible] una rebelion escitada por Inocencio IV; [illegible] poder con perjuicio de su pupilo. Escomulgado [illegible] pereció en 1266, combatiendo contra Cárlos de Anjou que le [illegible].

MANFREDONIA: Geog. : ciudad [illegible] 64$\frac{1}{2}$ leguas N. E. de [illegible] [illegible]—GOLFO DE MANFREDONIA : golfo sit. en el Adriático, [illegible] N. E. de Nápoles. [illegible]

MANFUHAH: Geog. : ciudad de [illegible]

MANGA: s. f.: la parte del vestido [illegible] e maleta manual abierta por las cabezas [illegible] —El adorno de tela que sobre unos aros cubre la vara de la cruz de algunas parroquias. Llámase tambien así la misma [illegible] ensanchaban y estrechaban, las cua[illegible] ancha que no tiene puño ni se [illegible] s de las mujeres la que tiene [illegible] aber gran descuido y abandono en el [illegible] que lo útil siempre viene bien, [illegible] que viéndose favorecidos de al[illegible] ros.—Pedazo de [illegible] que sirve para [illegible] tendida al agua, y [illegible] tro la pesca. Se llama tambien así otra especie de red de figura cónica, o un saco cuyo fondo termina en punta, y cuya boca se guarnece con un aro de pipa, que sirve para cojer camarones.

[illegible] MANGLE.

=Caz.: gente que en las batidas forma línea para dirijir la caza al paraje que se desea.

=Fís.: columna de agua que se eleva del mar, por efecto de una atraccion atmosférica, y que suele ofrecer grandes peligros a los navegantes.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Pontevedra.—MANGA DE ACÁ: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Lamas.—MANGA DE ALLÁ: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Lamas.—Bahia de Madagascar: ANTONJIL.

=Mar.: la mayor anchura de un buque. Hállase esta dimension en la cuaderna maestra a la altura de la línea del fuerte. Tambien se dice de la de un dique y de cualquiera de las divisiones de a bordo.—La parte de una bomba por donde atraida el agua por los émbolos, sube y se dirije al paraje en que se necesita. —MANGA DE VIENTO: fenómeno [illegible] en tierra con el nombre de torbellino.

=Mil.: partida poco numerosa de tropa escojida.—En la antigua milicia española, la tropa de arcabuzería o mosquetería conque se guarnecian las picas.

MANGABEY: s. m. Zool.: [illegible]

MANGADO: adj. ant.: lo que tenia mangas largas.

MANGAJARRO: s. m. fam.: la [illegible] la y que cae encima de las manos.

MANGALA: Mit. india: dios que preside al planeta llamado Marte por los Europeos.

MANGALIS: s. m.: peso de las Indias Orientales, equivalente a 5 granos, y usado solamente para pesar piedras preciosas.

MANGALORE: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, sit. en la presidencia de [illegible] O. N. O. de Seringapatam. Es capital de la prov. de Kanara, y una de las mejores plazas de comercio de aquellas rejiones.

MANGANATO: s. m. Quím.: género de sales que resultan de la combinacion del ácido mangánico con las bases salificables.—MANGANATO DE COBALTO: mineral compuesto de óxido de manganeso y de cobalto, en que el primero hace las vezes de elemento electro-negativo.—MANGANATO DE COBRE: mineral negro, amorfo, de brillo resinoso, duro e infusible al soplete, que se compone de óxido de manganeso, óxido de cobre y sílice.

MANGANEAR: v. a. prov. Méjico: echar un lazo al pie o la mano de un caballo, toro, etc. cuando va a la carrera.

MANGANESA: s. f. Quím.: óxido de manganeso, que se encuentra con [illegible]

MANGANESES: [illegible] sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 5 de Benavente.—MAN[illegible]

MANGANESIA: s. f. Quím.: MANGANESA.

MANGANESIATO: s. m. Quím.: [illegible]

MANGANÉSICO: adj. Quím.: MANGÁNICO.

MANGANESÍFERO: adj. Quím.: dícese de los cuerpos o sustancias que contienen accidentalmente manganeso, [illegible]

MANGANESIO o **MANGANESO**: s. m. Quím.: [illegible] tales. Es de color de ceniza, muy duro, frájil, fijo, refractario y algo lustroso. [illegible] se oxida puesto en contacto con el aire, descompone el agua, y cuando se toca con los dedos húmedos exhala un olor desagradable, algo parecido al del carburo de hidrójeno que se produce cuando obran los ácidos con la fundicion.—MANGANESO ALUMINOSO: peróxido de manganeso que contiene alumbre.—MANGANESO ARJENTINO: nombre vulgar del óxido de manganeso, cuyo color gris metálico es muy claro.—MANGANESO ARSENICAL: sustancia de color gris claro, metaloideo, que tiene el aspecto de ciertos cobres grises; es laminoso en un sentido, granujiento en la fractura, frájil y duro; arde al soplete con una llama azul; a una elevada temperatura da un humo arsenical, y es soluble en el agua réjia, sin dejar ningun residuo.—MANGANESO DEL PIAMONTE: silicato de manganeso, mas conocido con el nombre de MARCELINA.

MANGANGÁ: s. m. prov. América [illegible]

MANGÁNICO: adj. Quím.: relativo o perteneciente al manganeso.—ÁCIDO MANGÁNICO: cuarto grado de oxidacion del manganeso.—ÓXIDO MANGÁNICO: segundo grado de oxidacion del manganeso.—SALES MANGÁNICAS: las que resultan de la combinacion del óxido mangánico con los oxácidos, o las que debiendo su orijen al metal unido a los cuerpos halójenos son proporcionales al óxido mangánico relativamente a su composicion.

MANGÁNICO-POTÁSICO: adj. m. Quím.: dícese de las sales dobles que resultan de la combinacion de una sal mangánica con otra potásica.

MANGÁNIDOS: adj. s. m. pl. Miner.: familia de minerales que comprende el manganeso y sus combinaciones.

MANGANILLA: s. f.: treta, artificio o sutileza de manos.—prov. Estremadura: vara muy larga, a la cual se asegura otra menor, pendiente de una cuerda, que sirve para varear las encinas y echar abajo las bellotas.—ant.: injenio de guerra para batir murallas.

MANGANITA: s. f. Miner.: deutóxido [illegible] de manganeso. A menudo se confunden bajo el mismo nombre los diferentes óxidos de manganeso.

MANGANO: s. m. ant.: injenio de guerra que se usó en la antigüedad, para arrojar piedras de gran peso y volúmen.

MANGANOSO: adj. m. Quím.: se aplica a un óxido, que es el primer grado de oxijenacion del manganeso.—SALES MANGANOSAS: las que tienen por base el súlfuro o el óxido, o resultan de combinaciones entre el metal y los cuerpos halójenos análogos por su composicion al óxido manganoso.—SULFURO MANGANOSO: el único grado de sulfuracion del óxido manganoso.

MANGANOSO-AMÓNICO: adj. m. Quím.: dícese de las sales dobles que resultan de la combinacion de una sal manganosa con otra amónica.

MANGANOSO-MANGÁNICO: adj. m. Quím.: se [illegible] de manganeso, que es una combinacion de óxido [illegible] so, es decir, una verdadera sal.

MANGANOSO-POTÁSICO: adj. m. Quím.: dícese de las sales dobles que resultan de la combinacion de una sal mangánica con otra potásica.

MANGARD (ANTONIO): Biog.: escritor frances, n. en 17[illegible] y m. en 1817. *[illegible]*

MANGDERAI: Geog.: estrecho en el archipiélago de la Sonda, entre las islas [illegible] islotes.—Isla de la Sonda: FLORES.

MANGEART [illegible] benedictino frances, numismático; n. en 1695, y m. en 1762; fue encargado de [illegible]

MANGET [illegible] Biog.: médico compilador ginebrino; n. en 16[illegible] *[illegible] Biblioteca farmacéutico-médica; Biblioteca quirúrjica; Biblioteca [illegible]*

MANGHICHLAK: Geog.: cordillera de la Tataria Independiente entre el mar Caspio y el de Aral. Se dirije de E. a O. y tiene 64 leguas de largo.—Golfo del mar Caspio: KOTTCHAK-KULTIUK.—Puerto al S. del golfo de su nombre, donde concurren mucho las embarcaciones rusas y hacen un comercio considerable.

MANGIDARA: Geog.: país en la parte N. E. de la isla de Borneo.

MANGIN (CÁRLOS): Biog.: arquitecto frances; n. en 1721, y m. en 1807: *[illegible] y capillas bajas de San Sulpicio*, en Paris.

MANGLA: s. f.: nombre dado en Sierra Morena a la goma que destila la jara, y que es semejante a la miel en el color y dulzura, aunque mas grosera.—ant.: TIZON, por la enfermedad del trigo y otros granos.

MANGLAR: s. m.: el lugar en que se cria con abundancia el árbol llamado mangle.

MANGLE: s. m. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las terebintáceas, cuyas especies crecen en las Indias Orientales. Una de ellas se cultiva en América, particularmente en las Antillas; es un árbol muy alto y grueso, con hojas semejantes a las del peral, pero mas largas y agudas y el fruto del tamaño del melocoton, cuya carne es blanda, pulposa y de sabor agradable. Llámase tambien así la resina del árbol.

=Geog.: isla del mar de las Antillas, inmediata a la costa de los Mosquitos, sit. hacia los 12 grados de lat. N. y los 78 de lonj. O. Tiene 3$\frac{1}{2}$ leguas de estension.

MANGLESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las eleagneas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Nueva-Holanda.

MANGLIETA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las magnoliáceas, cuyas especies son árboles orijinarias del Nepal y Java.

MANGO: s. m.: el cabo por donde se coje algun instrumento u otra cosa, para usar de ella.—Nombre vulgar que se da en las Antillas al fruto del mangle.

=Zool.: género de mamíferos muy parecido a las mangostas y cuya especie típica es orijinaria de África.

MANGOEIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Marina de Abelenda.

MANGON: adj. s. ant.: REVENDEDOR.—adj. prov. Murcia: GRANDILLON.

=Geog. España: SAN PEDRO DE MANGON: felig. sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo.

MANGONADA: s. f.: el golpe que se da [illegible]

MANGONEAR: v. n. fam.: andar vagando sin saber qué hacerse.—fam.: entrometerse alguno en cosas que no le tocan, ostentando autoridad e influencia en su manejo.

MANGONERO: adj. ant.: se aplicaba al mes en que habia muchas fiestas y [illegible]—[illegible] gonear.

MANGONIZACION: s. f. Med.: palabra que usan algunos médicos para designar la alteracion de los medica[illegible]

MANGOÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomé de Salto.

MANGORRERO: adj. fam.: se aplica a lo que anda comunmente entre [illegible] cion.—Se aplica al cuchillo tosco y mal forjado, segun parece indicar el ref. que dice: EN CASA DEL HERRERO, CUCHILLO MANGORRERO.—fam.: [illegible] ocupacion.

MANGOSTA: s. f. Zool.: género de mamíferos carniceros digitigrados que comprende muchas especies, las cuales viven [illegible] mas cálidos del antiguo continente y se alimentan de [illegible]

[illegible] tiene el cuerpo de pie y medio de largo y las patas cortas [illegible] El [illegible] y 12 o 13 [illegible] desde las espaldas al principio de la cola.

MANGOSTAN: s. f. Bot.: jénero de plantas de la familia de las [illegible] ceas, compuesto de vejetales arborescentes, que [illegible] todas las especies de la [illegible], que [illegible] de la India y de la China.

MANGOTE: s. m. fam.: la manga ancha y larga.—pl. fem.: mangas postizas de lienzo negro que usan durante el trabajo [illegible] para que no se deterioren con el roce las del frac o levita.

MANGUAL: s. m. Mil.: instrumento antiguo, compuesto de un mango largo como de media vara, en cuyo estremo pendian de una sortija dos o tres cadenitas de hierro, con unas bolas de lo mismo a los remates, con el cual se heria, jugándolo como látigo.

MANGUANGÚ: s. m. Zool.: pez parecido al [illegible], escepto en la forma del cuerpo, pues es mas grueso y corto.

MANGUARDIA: s. f. Arquit.: cada una de las dos paredes o murallones que sirven para dar mayor firmeza a los [illegible] de los dos últimos estribos de un puente.

=Mil. ant.: VANGUARDIA.

MANGUEIRA: Geog.: lago en la parte oriental de la república de Montevideo, entre el lago Mirim y el Atlántico. Tiene 16 leguas de largo y $^3/_4$ de legua de ancho.

MANGUEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomé de Mangueiro.—SANTO TOMÉ o SAN [illegible] MANGUEIRO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 6 de Arzúa.

MANGUERA: s. f. Mar.: tubo o manga larga de lona embreada o de cuero, que sirve para [illegible] de agua las pipas estibadas en la bodega.—Tubo o manga embreada que las mas vezes [illegible] el cañon de bomba y a la dala.—MANGUERA DE VENTILACION: manga de lona sin embrear, cerrada en su estremo superior, pero con una abertura en forma de dos puertas algo mas abajo de dicho estremo; y colgada por este verticalmente [illegible] por la cual se dirije el aire por [illegible], y sirve para renovar el aire en aquellos sitios.

MANGUERO: adj. s.: el oficial que [illegible] las mangas de las bombas.

=Caz.: [illegible] que en los ojeos mataban la caza que caia en las redes, guiada a ellas por las mangas de gente [illegible].

MANGUEROTE: s. m. Mar.: manguera corta, pero proporcionada a su objeto, que se coloca en los imbornales, en los barrenos del costado por donde pasan los guardines de la porteria y en las arandelas de los cañones por la parte esterior del mismo costado, para que no entre el agua.

MANGUETA: s. f.: liston de madera en que se aseguran con goznes las puertas vidrieras, celosías, etc.

—Art. y Of.: instrumento de que se valen los fundidores para que la tijera no vaya muy de prisa.

—[illegible] MANGUETA: tela de hilo finísima que se fabrica en Holanda.

—Mecán.: PALANCA.

=Med.: vejiga o esfera hueca de cuero con un tubito, que se usa para echar lavativas.

MANGUILLA: s. f. Art. y Of.: SALOMÓN.

MANGUISPANADO o **MANGUISPENADO**: adj. ant.: lo que tiene las mangas escasas o cortas.

MANGUITA: s. f.: FUNDA.

MANGUITERO: adj. s.: el que fabrica manguitos y otros objetos de pieles.—El que adoba y prepara las pieles finas.

MANGUITO: s. m.: especie de manga de pieles, perfectamente acolchada por su parte interior y abierta por los dos costados, que usan las señoras durante el invierno para llevar abrigadas las manos, metiendo las cada una por su lado.—MANGOTE.—Med.: manga de punto, ajustada desde el codo a la muñeca, de que usan las mujeres.—Bizcocho grande en figura de rosca.

=Zool.: MANGUITO DE NEPTUNO: MILLÉPORA.

MANGU-KAN: Biog.: emperador de los Mogoles, subió al trono en 1250, dio el mando de los ejércitos a sus hermanos que se apoderaron de la Persia, destruyeron el imperio de los Califas, y conquistaron una parte de la China. San Luis de Francia le envió, pero sin resultado, un embajador, para que dejase predicar el Evanjelio en su imperio, fue muerto en China en 1259. Kublai y Hulagu le sucedieron.

MANGURU: Geog.: rio de Madagascar que nace en lo interior de la isla, corre al S. E. 48 leguas, y desemboca en el océano Indico.

MANHAIRA: Geog.: fortaleza importante del Afganistan, sit. en el pais y a 23 leguas N. de Multan en medio de una Landa desierta.

MANHARTSBERG: Geog.: cordillera del Austria, que empieza en la frontera de Moravia y termina en el Danubio. Tiene 16 leguas de largo y separa dos círculos de su mismo nombre.—CÍRCULO INFERIOR DEL MANHARTSBERG: círculo del Austria con 240,000 hab.; confina al N. con la Moravia, al E. con el March, al S. con el Danubio y al O. con el círculo superior de su mismo nombre. Tiene 20 leguas de largo y 9 de ancho; es feraz y se cria en él mucha volatería. —CIRCULO SUPERIOR DEL MANHARTSBERG: circulo del Austria con 200,000 hab.; confina al N. y N. O. con la Bohemia, al S. con el Danubio, al E. con el círculo inferior de su mismo nombre, y al O. con el de Muhl. Tiene 17 leguas de largo y 16 de ancho, siendo en general montañoso y fértil.

MANHAT: Geog.: rio del Indostan que nace al S. O. del distrito de Nandair, corre 26 leguas del O. al E., y se une con el Manjera.

MANHEGIN: Geog.: isla del Atlántico en la costa de los Estados-Unidos de América, sit. en el Estado de Maine hacia los 44 grados de lat. N. y los 65 de long. O.

MANHEIM: Geog.: ciudad de Alemania, con 22,000 hab., en otro tiempo capital del Palatinado; es segunda residencia del gran duque de Baden y cabeza del circulo del Necker, en la confluencia de este rio con el Rhin. Tiene un hermoso palacio, perteneciente al gran duque de Baden, y fábricas de similor, llamado tambien oro de Manhein. —Nombre común a 5 parroquias de los Estados-Unidos de América, sit. 1 en el de Nueva-York, y las otras 4 en el de Pensilvania.

MANHUT: Geog.: ciudad de la Tataria Independiente, con 8,000 hab., sit. en el Estado y a 19 leguas N. N. O. de Kiva.

MANÍ: s. m. prov. América, Bot.: CACAHUATE.

MANÍA: s. f.: estravagancia, tema, capricho de genio en el modo de pensar. —fam.: afecto o deseo desordenado por alguna cosa, y así se dice: *tiene manía por los caballos.*

=Med.: especie de enajenacion mental, locura, demencia, lesion del entendimiento, caracterizada por la alteracion de una o mas funciones intelectuales, por la ciega tendencia al furor, o por la repeticion de unos mismos actos o ideas. Cuando el delirio versa solo sobre un objeto se llama con mas propiedad MONOMANÍA.—MANÍA LUPINA: LICANTROPÍA.

MANIA: Mit.: divinidad de orijen etrusco, muy temida de los antiguos hab. de Italia. Mirábasela como madre de los dioses Manes o Lares. Al principio Tarquino el Soberbio, por mandato del Oráculo, hizo que se le inmolasen niños; pero posteriormente Junio sustituyó a las víctimas humanas cabezas de adormideras. Con el tiempo esta diosa llegó a ser una especie de coco para asustar a los niños.

=Zool. s. f.: género de insectos lepidópteros de la tribu de los anfipíridos, compuesto de 2 especies, orijinarias de Europa.

MANIACES (JORJE): Biog.: general griego del siglo XI. Derrotó a los Sarracenos en Sicilia y a los Normandos en la Pulla; al advenimiento de Constantino Monómaco, consiguió que sus tropas le proclamasen emperador; pero su rival le hizo asesinar.

MANIACO: adj.: MANIÁTICO.

MANIAGO: Geog.: villa de Lombardía, con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 8 leguas O. N. O. de Udina.

MANIALBO: adj.: se aplica al caballo calzado de los miembros anteriores o de las manos.

MANIANA: Geog.: pais de la Nigricia Occidental, sit. al E. de Bámbara y al S. de Timbuctu. Sus hab. son tenidos por antropófagos.

MANIAS: Mit.: diosas que tenian un templo en la ciudad de Megápolis en Arcadia. Créese que eran semejantes en un todo a las Furias.

MANIATAR: v. a.: atar las manos a alguna persona o animal.

MANIÁTICO: adj.: el que padece la enfermedad de manía.—fam.: raro, inconstante y desigual en su trato.

MANIBLAJ: adj. s. germ.: MANDILANDIN.

MANICA: Geog.: estado de Cafrería, en el pais de Mozambique, al S. E. del Mononiotapa. Es montañoso y fértil, se cria en él mucho ganado, y abunda en oro. Ha pertenecido a los Portugueses que fueron espulsados por los Cafres.—Capital del Estado de su nombre, sit. a 64 leguas O. N. O. de Sofala.

MANICARIA: s. f. Bot. (mancha): género de plantas de la familia de las palmeras, cuyas especies crecen en los bosques pantanosos de América.

MANICARIO: adj. s. m. Hist. ant.: RETIARIO.

MANICOLO: Geog.: MALLICOLLO. VANIKORO.

MANICORDIO: s. m.: MONACORDIO.

MANICORTO: adj.: corto de manos.—met.: poco generoso o dadivoso.

MANICU: s. m. Zool.: mamífero del género didelfo, orijinario de la América Setentrional, temible por el estrago que hace a vezes en los corrales. Su hocico es parecido al del jabalí; tiene las piernas cortas, la cola larga, el pelo áspero y de color ceniziento.

MANICUAGAN: Geog.: rio del Bajo Canadá, que nace de un lago, corre al S. 40 leguas, y desagua en el San Lorenzo.

MANIDA: s. f.: el lugar o paraje donde alguno se recoje y hace mansion. Dícese de hombres y animales.—germ.: casa.

MANIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Berines.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Pelayo de Aranga.

MANIDO: adj.: ESCONDIDO.

MANIFACERO: adj. prov. Murcia: la persona revoltosa y que se mete en todo.

MANIFACTURA: s. f. ant.: MANUFACTURA.—La hechura y forma de las cosas.

MANIFATURA: s. f. ant.: MANIFACTURA en su segunda acepcion.

MANIFESTACION: s. f.: la accion de manifestar.—Su efecto.—La estraccion y depósito voluntario de una hija de familia, con autoridad del juez, para esplorar su voluntad en materia de matrimonio. — Accion exhibitoria para que una cosa se ponga de manifiesto ante el juez, a fin de que puedan verla los interesados.

=Jurisp. prov. Aragon.: despacho o provision que libraban los lugartenientes del justicia mayor, a las personas que imploraban este auxilio para que se les guardase justicia y se procediese en las causas segun derecho.

=Polít.: espresion pública de un sentimiento, de una opinion cualquiera.

MANIFESTADOR: adj. s.: el que manifiesta.

MANIFESTAMIENTO: s. m. ant.: MANIFESTACION.

MANIFESTAR: v. a.: declarar, descubrir, dar a conocer alguna cosa oculta.—Presentar u ofrecer a la vista alguna cosa.

=Jurisp. prov. Aragon.: poner en libertad y de manifiesto, en virtud del despacho de justicia de Aragon, a los que imploraban este auxilio para ser juzgados.

MANIFESTARIOS: adj. s. m. pl. Rel.: nombre dado a algunos Anabaptistas de Prusia, que se creian obligados a manifestar sus opiniones relijiosas siempre que se les interrogaba sobre este punto.

MANIFESTION: s. f. ant.: CONFESION.

MANIFESTO: adj. ant.: MANIFIESTO.

MANIFIESTAMENTE: adv.: con claridad y evidencia.

MANIFIESTO: adj.: descubierto, patente, claro.—s. m.: el escrito en que se justifica o manifiesta alguna cosa.—fr.: PONER DE MANIFIESTO: manifestar alguna cosa, esponerla al público.

=Com.: exhibicion de las facturas de la carga que un capitan mercante hace en las aduanas, y el documento en que consta esta exhibicion.—Declaracion de un buque que el capitan de un buque mercante hace ante el juez competente, cuando es requerido, o cuando voluntariamente quiere precaberse de alguna responsabilidad.—ant.: libro que llevaba el escribano en una embarcacion mercante para anotar los efectos que se cargaban o descargaban.—fr.: MEJORAR EL MANIFIESTO: exhibir de nuevo en una aduana, dentro de cierto térm. la relacion de mercaderías que conduce a su bordo un capitan mercante, reformándola en mas o en menos, segun las circunstancias que le obligan a ello.

=Rel.: el acto de esponer la hostia consagrada a la adoracion pública.

MANIFORME: adj. Zool.: que tiene la forma de una mano.

MANIGACHIS: Mit.: el rey del cielo, entre los habitantes de Dendo.

MANIGRAFÍA: s. f. Med.: tratado sobre la enajenacion mental.

MANIGRÁFICO: adj. Med.: perteneciente a la manigrafía.

MANÍGRAFO: adj. s.: autor que ha escrito sobre la enajenacion mental.

MANIGUA: s. f. prov. Cuba: MALEZA.—Juego del monte, jugado con moderacion o por puro entretenimiento.

MANIGUAZO: s. m. prov. Cuba: maleza de grande estension.

MANIGUETA: s. f. Mar.: pedazo de madera escuadrado y algo curvo, que va ensanchando hacia su cabeza, por cuyo medio se impide que se escurra o escape el cabo a que se da vuelta o en el se amarra, y sirve para asegurar las escotas mayores u otros cabos gruesos, que manden fuerza.—En el arsenal de Cartajena, el puño del remo. — pl.: cabezas de los barraganetes, o simplemente barraganetes del castillo que sobresalen por encima de la regala.—Los pedazos de madera ochavados que encajan en la popa de ciertas lanchas, y entre los cuales se coloca el gaviete.—Estremos de la cruz de las bitas.

MANIJA: s. f. MANIOTA. — ant.: MANILLA.

=Art. y Of.: en algunos instrumentos, el mango o parte donde se fija la mano para usar de ellos. — Especie de sortija o abrazadera de hierro o de metal conque se asegura alguna cosa.—En el preparador de la trama para terciopelos, es un tornillo que sirve para acercar o alejar la pieza llamada varilla.

MANIJERO: adj. s. prov.: capataz de una cuadrilla de trabajadores del campo.

MANIKA: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, con 12,000 hab., sit. en la Anatolia, a 6 leguas N. E. de Esmirna.

[illegible] fábricas de [illegible], y es cé[illegible] desde la antigüedad por la [illegible] los Romanos [illegible] a Antioco *el* [illegible], como tambien por las minas de [illegible] que se encuentran en sus alrede[illegible].

[M]ANI-KESOCK: Geog.: pais poco [illegible] de la Guinea Inferior, sit. en [la pa]rte setentrional de esta, al N. E. de [illegible].

[M]ANILA: Geog.: capital de la isla [illegible] y de las posesiones españolas [Fil]ipinas, con 140,000 hab., sit. en [la co]sta occidental de la isla y en el fon[do de] la bahía de su nombre. Tiene 3 ¼ [leg]uas de circuito y 12 arrabales, co[mun]icando con varios de ellos por medio [de p]uentes. Está bien fortificada, su co[mercio] es activo con Europa y aun mas [con la] China, y en ella residen el arzo[bispo,] el capitan general, la Audiencia, [el in]tendente, el Tribunal de comer[cio, e]tc. Carece de fuentes, y sus hab. [beben] agua de cisterna, lo cual unido [a u]na caluroso y húmedo, produce [enferm]edades crónicas a los que no son [del pa]is. Los Ingleses se apoderaron de [esta ci]udad en 1762, y exijieron 100 mi[llones] de reales por evacuarla. — BAHÍA [DE MAN]ILA: bahía del mar de la China, [illegible] de la isla de Lu[zon], [illegible] 14 grados de lat. N. [y 1]24 de lonj. E. Tiene 6 leguas en [illegible].

[MA]NILARGO: adj.: el que tiene [las man]os largas. — [illegible], fran[illegible]. — prov. [illegible] PENDENCIERO.

[MA]NILIO: s. m. Astr.: [illegible] mancha de la luna, asi llamada [illegible].

[illegible] — CAYO MANILIO: tribuno del [pueblo] romano en 68, antes de J. C. Pro[puso una] ley que confiaba a Pompeyo la [direccion de la] guerra contra Mitridates, [illegible] apoyada por Ciceron en su [oracion] *Pro lege Manilia*. — MARCO MA[NILIO]: poeta [illegible] en el reinado de Augusto; [illegible] poema en 5 cantos.

[MA]NILUVIO: s. m. Med.: baño de [illegible] que con[illegible] en un [illegible] general caliente, con el [illegible].

[MA]NILVA: Geog. España: rio en [la prov. de] Málaga, que tiene su naci[miento] [illegible], en [illegible] Casares, corriendo en di[reccion de] N. a S.: sus aguas, que son [illegible] [illegible] — Villa de [illegible], sit. en la prov. de Málaga, a [illegible].

[MA]NILLA: s. f. [illegible]

[illegible] las piezas que [illegible] hasta la cabeza del tajamar, [illegible]

[illegible] za.

[MA]NIN (SAN SALVADOR DEL): Geog.: [illegible] de 150 vec., sit. en la [illegible]

[MA]NINA: s. [illegible] hongos que crecen en la [illegible]

[MA]NINI: [illegible] io en 1797.

[MA]NINOS: [illegible]

[MA]NIOBRA: s. f. [illegible] en mala parte.

=Mar.: el arte que enseña a dar a las embarcaciones todas las posiciones y movimientos de que son capazes, por medio del timon, las velas u otros ajentes. —La faena que se ejecuta con este objeto. —Conjunto de todos los cabos y aparejos de una embarcacion; y tambien el de uno cualquiera de sus palos, vergas, etc., y el de los que actúan una faena u operacion.—Cualquiera de las evoluciones que ejecuta una escuadra o division. — MANIOBRA ALTA: la que requiere la accion de la gente en lo alto de los palos. — MANIOBRA ALTA Y BAJA: la cabalgada de labor, segun que se maneja desde las cofas o desde la cubierta. — MANIOBRA BAJA: la que puede ejecutarse desde la cubierta o sin que suba la gente a los palos. —MANIOBRA CORRIENTE: CABOS DE LABOR. — MANIOBRA DE FIRME: JAR LA MOLLATA. — MANIOBRA POR ALTO: MANIOBRA ALTA.—fr.: PASAR O DESPASAR LA MANIOBRA: pasar los cabos de labor que la componen por todos los parajes y motones por donde deben laborear convenientemente o segun arte, y viceversa. — ADELANTAR LAS MANIOBRAS: precaverse maniobrando con tiempo en las inmediaciones de tierra, bajo, etc. o cuando se navega en conserva; para evitar las averías que traería consigo en tales casos una maniobra precipitada.—

=Med.: conjunto de operaciones o ensayos quirúrjicos que los facultativos hacen en un cadaver o en un maniquí para ejercitarse.

=Mil.: conjunto total de todo movimiento táctico regular, ejecutado por fuerzas correspondientes, para pasar de un órden o de una actitud a otra, con aplicacion a un caso determinado.—MANIOBRAS DE BATERÍA: llámanse así en la artillería los diversos movimientos relativos a las formaciones de una batería.—MANIOBRAS DE FUERZA, DE LAS PIEZAS DE BATALLA: todas las que tienen que ejecutar los artilleros, en casos estraordinarios, promovidos por accidentes, como son cambiar una rueda, desmontar una pieza de su cureña por haberse inutilizado esta, etc.

MANIOBRAR: v. a.: trabajar con las manos. — met.: buscar los medios convenientes para el logro de alguna cosa, o espedicion de algun negocio.

=Mar.: ejecutar alguna maniobra.— MANIOBRAR INDEPENDIENTE: obrar separadamente algun buque sin sujecion a las maniobras generales de la escuadra o division a que pertenece.—MANIOBRAR UN BUQUE: manejarle, darle todos los movimientos y direcciones convenientes.

=Mil.: ejecutar la tropa las evoluciones militares.—fr.: MANIOBRAR A BRAZO: manejar las piezas de artillería rodada o de montaña, moviéndolas a brazo los artilleros. — MANIOBRAR A LA PROLONGA: manejar las piezas de la artillería llevándolas tiradas de la prolonga, y quitado el armon para mudarlas de una posicion a otra, a la vista del enemigo. MANIOBRAR AL PASO, AL TROTE, AL GALOPE: en la caballería tomar uno u otro de estos aires todas las fracciones de la fuerza que maniobra. —MANIOBRAR EN MASAS, EN MASAS: [illegible], colocándose en línea los batallones, baterías y escuadrones, formados todos en columnas o en masas sin desplegar en batalla.

MANIOBRERO: adj. s. Mil.: di[illegible]

MANIOBRISTA: adj. s. Mar.: el [illegible]

MANIOC: s. m. [illegible] en la Guyana y señaladamente en el Brasil. El agua que se saca de sus tubérculos es un veneno mortal en el mo[illegible] en el fondo del vaso, es muy alimenticia, y sirve para preparar cierta clase de pan.

MANIOLA: s. f. Art. y Of.: es[pe]cie de plancha pequeña con que se trabajan [illegible] pequeños.

MANIOLAS: Geog. ant.: grupo de islas del mar de las Indias, cuya situacion no se conoce con exactitud. Estaban habitadas por antropófagos.

MANION: s. m. Mar.: reunion de pedrales que se cala junto a una ancla para dar a esta mas fuerza o resistencia.

MANIOTA: s. f.: la cuerda conque se atan las manos a las bestias para que no se huyan. En algunas partes se da el mismo nombre a una cadena de hierro con su llave que se usa para igual fin.— adj.: lo que pertenece a Maina y a sus hab.—adj. s.: el natural de Maina.

MANIPA: Geog.: isla del archipiélago de las Molucas, situada a los 3 grados de lat. S. y los 131 de lonj. E. Tiene 4 leguas de estension y es montuosa.

MANIPODIO: s. m. fam.: ALCAHUETERÍA.

MANIPULACION: s. f. met.: la accion de manipular.—Su efecto.

=Farm. y Quím.: manera de obrar en química, en farmacia y en otras artes.

MANIPULADOR: adj. s.: el que manipula.

MANIPULAR: v. a. fam.: manejar los negocios a su modo o mezclarse en todos.

=Farm. y Quím.: ejecutar con las manos operaciones químicas, quirúrjicas, etc.

MANIPULARIO: adj. s. m.: en la milicia romana, el que mandaba un manipulo.

MANIPULEO: s. m. fam.: MANIPULACION.—Manejo de caudales o bienes ajenos con poca pureza.

MANIPULO: s. m.: ornamento sacerdotal de la misma hechura de la estola, pero mas corto, que se ciñe al brazo izquierdo, sobre la manga del alba.

=Med.: puñado: palabra que a vezes se usa en las fórmulas para indicar la cantidad de yerbas, flores, etc., equivalente a la capacidad de la mano cerrada o formando puño hueco. Esta palabra se representa por una M, y equivale a dos onzas.

=Mil. ant.: primera enseña militar de que usaron los Romanos, llamada así porque ataban un haz de heno a un palo largo que les servia de bandera.—Despues se convirtió en un asta, sobre la cual habia una mano, y debajo de esta colocaban pequeños escudos, imájenes de divinidades tutelares, y por último las de los emperadores.—Cada uno de los veinte y cinco trozos o compañías en que se dividia la cohorte.—ant.: MANÍPULO PIROTÉCNICO, GRANADA DE MANO. V. GRANADA.

MANIQUARES: Geog.: lugar de Caracas en el dep. [illegible], conocido por su buen vidriado que fabrican las mujeres.

MANIQUEISMO: s. m. Rel.: herejía introducida por Manes, cuyo fundamento era la existencia de los dos principios del bien y del mal. Admitia dos almas en cada hombre, consecuencia o hechura de estos dos principios, [illegible] tad del individuo, pretendia que todas [illegible] el mundo y otra multitud de errores. Posteriormente se ha estendido el nombre de maniqueismo a toda doctrina [illegible] del bien y del mal.

MANIQUEOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del maniqueismo, discípulos de Manes.

MANIQUÍ: s. m. met.: la persona [illegible] de madera, carton u otra materia apropósito, que sirve a los artistas para ejercitarse en la aplicacion de vendajes y en operaciones [illegible]

=Pint.: figura de hombre o de mujer, hecha por lo comun de madera, y capaz de tomar cualquier postura por medio de goznes que hacen vezes de articulaciones. Sirve especialmente para el estudio de los ropajes.

MANIR: v. a.: poner tierna y sazonar la carne, guardándola de un dia para otro o el tiempo conveniente. Se usa tambien como recíproco.

MANIROTO: adj.: se aplica a la persona [illegible] liberal y dadivosa.

MANIROTURA: s. f. ant.: liberalidad [illegible] prodigalidad.

MANI-SEAT: Geog.: pais poco conocido, sit. en la parte setentrional de la Guinea Inferior.

MANISES: Geog. España: villa de 460 vec., sit. en la prov. de Valencia a 1 legua de la capital y 1 ½ de Moncada.

=Mit.: ídolo monstruoso de los Tátaros, que tiene 9 cabezas dispuestas en pirámide.

MANISÚRIDE: s. m. Bot. (tronco delgado): género de plantas de la familia de las gramíneas cuyas especies son orijinarias de las rejiones tropicales del globo.

MANITCH: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace de unos lagos salobres al S. del gobierno de Astrakan, corre 80 leguas al O. N. O. y desagua en el Don. Es ancho y profundo; pero de corriente mansa.

MANITO: s. m. Quím.: principio azucarado, cristalizable, muy soluble en agua y en alcohol, que existe en el maná, así como en el zumo que destilan algunos cerezos y manzanos, en algunos hongos, en el apio, los espárragos y algunas especies de pino. Se obtiene con facilidad tratando el maná con alcohol caliente y se presenta entonces cristalizado en prismas cuadrangulares, anhidros, delgados, transparentes y de un lustre sedoso.

MANITU: s. m. Mit.: divinidad que adoran los salvajes de la América Setentrional. Cada uno de ellos elije por su manitu el primer objeto que fija su atencion y lo honra como a su protector. A la cabeza de estos [illegible] manitu o el grande Espíritu, el Ser supremo.

MANITU-BOH: Geog.: lago de la Nueva Bretaña, sit. al S. O. del Vinipeg con el cual le une un rio. Tiene 24 [leguas] de largo y 20 de ancho.

MANIVACIO: adj. fam.: se aplica a la persona que viene o se va con las manos vacías, sin llevar alguna cosa en ellas, como presente, don, ofrenda, etc.

MANIVELA: s. f. Mecán.: pieza generalmente de hierro, compuesta de dos ramas, una de las cuales se fija por un estremo en el eje de una máquina, le una rueda, etc., y la otra forma el mango que sirve para mover a brazo la máquina o la rueda.

MANJA: s. f.: peso de 12 libras escasas que se usa en algunos puntos de Oriente.

MANJABÁLAGO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila a 6 leguas de la capital y 5 de Piedrahita.

MANJAR: s. m.: todo sustancia que puede servir de alimento al hombre. —met.: [illegible] y da vigor al espíritu.—ant.: cada uno de los cuatro platos de la mesa.—MANJAR BLANCO: [illegible] y mezcladas con azúcar, leche y harina [illegible] — MANJAR DE ÁNJEL: [illegible] de huevo, leche y azúcar.—MANJAR IMPERIAL: cierto plato compuesto de leche, [illegible] — MANJAR LENTE: [illegible] plato de yemas de huevo batidas, leche y [illegible] — MANJAR PRINCIPAL: plato compuesto de queso, leche colada, yemas de huevo batidas y pan rallado. — MANJAR REAL: especie de manjar blanco, que solo se diferencia de él en el color amarillo, y que se compone tambien de

[illegible] —r. f. : [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible].

MANJARDA : s. f. Art. y Of. : [illegible].

MANJARIN : Geog. España : lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de [illegible] [illegible] de la capital y 5 de Astorga. [illegible] en la prov. de la Coruña, [illegible] Santa Cruz de Soto.

MANJARRES : Geog. España : villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Logroño a 4 leguas de la capital y 1 de Najera.

MANJARRIA : s. f. prov. Cuba : [illegible] en los trapiches, que forma [illegible] de la maza mayor, al cual está trabada, sirve para mover la máquina.

MANJELIN : s. m. Metrol. : peso correspondiente al quilate, de que se usa en [illegible] para las piedras preciosas.

MANJERIN : Geog. España : lugar, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Coiro.

MANJIRON : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Madrid a 12 leguas de la capital y 3 de Torrelaguna.

MANJOLAR : v. a. Caz. : llevar al ave sujeta en jaula, o en cesta o en la mano.

MANJORRADA : s. f. fam. : comida de [illegible] con esceso de manjar.

MANJOYA (SANTIAGO DE LA) : Geog. España : felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1/2 legua S. de la capital.

MANJUNJE : s. m. fam. ant. : unto, [illegible] de gato.

MANKARY : Geog. : pais de la Nigricia, al S. O. de Bornu.

MANKOO : Geog. : AMOR.

MANLE : Geog. España : nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

MANLEVAR : v. a. ant. : CONTRAER.

MANLEY (MISTRIS) : Biog. : literata [illegible] en [illegible] y m. en [illegible] en 1724 : *La [illegible]*, coleccion de aventuras escandalosas y de retratos satíricos.

MANLIEVA : s. f. ant. : tributo que se recojia efectiva y perentoriamente de casa en casa o de mano en mano. —[illegible] o esposas. —Cepia de [illegible] para el [illegible].

MANLIEVAR : v. a. ant. : [illegible] [illegible] y [illegible] de ellas.

MANLIEVE : s. m. ant. : [illegible] que se hace a alguno para sacarle [illegible], [illegible] en su poder como en prenda o seguridad [illegible] arca cerrada llena de cosas de [illegible] o ningun valor, dándole a entender que contiene efectos preciosos.

MANLIO (MARCO) : Biog. : célebre romano, [illegible] consul en 392 antes de J. C., y despues tribuno militar; se encerró en el Capitolio que defendió de los Galos, por lo cual fue llamado Capitolino, y acusado posteriormente de haber aspirado a la dignidad real, fue precipitado de la roca Tarpeya 370 años antes de J. C. —TITO MANLIO : dictador romano 363 años antes de J. C.; conbatió a los [illegible], fue [illegible] y salvó [illegible] con que le amenazaba. —TITO MANLIO [illegible] : hijo del anterior, fue nombrado tribuno militar en la guerra contra los Galos en 362 antes de J. C. y cónsul en la guerra contra los Latinos en 240 —Cónsul romano en 224 antes de J. C. Sometió la Cerdeña e hizo cerrar el templo de Jano.

MANLU-HO : Geog. : May-Kup-myu.

MAN-LUIS : Geog. : parroquia de [illegible], con 5,000 hab., sit. en [illegible] Nueva York.

MANLLE : Geog. España : lugar, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de [illegible].

MANLLEU : Geog. España : lugar [illegible] sit. en la prov. de [illegible] a 10 leguas de la capital y 1 de Vich.

MANMADIN : Mit. : el dios del amor entre los Indios, hijo de Visnú y de Lakmi.

MAMMON : s. m. Mit. : dios de la riqueza, entre los Sirios. Esta voz se encuentra muchas veces en el Nuevo Testamento, en el sentido de riqueza : «No se puede servir a la vez a Dios y a Mammon.»

MANMOSA : s. f. Mit. : epíteto dado a Ceres y a la Fortuna.

MANN (AUGUSTO) : Biog. : eclesiástico, físico, literato y anticuario, flamenco, n. en 1740 y m. en 1810. *Coleccion de novelas de diferentes naciones; [illegible] de la ciudad de Bruselas.*

MANNA : s. f. ant. : MAÑA. —MANERA.

—Geog. : ciudad sit. en la costa S. O. de la isla de Sumatra, de la cual se [illegible] anualmente mas de 300 barricas de pimienta.

MANNAE : Geog. : isla del golfo de Botnia, sit. hacia los 65 grados de lat. N. y los 26 de long. E.

MANNA PROPNE : Geog. : pais del S. de la isla de Sumatra, sit. al S. O. del de [illegible].

MANNE (LUIS CÁRLOS JOSÉ DE) : Biog. : conservador de la biblioteca del rey de Francia; n. en 1773 y m. en 1832 : *Noticia razonada* sobre las obras de Anville; *Obras* de este geógrafo (sin concluir).

MANNEDORF : Geog. : lugar de Suiza con 2,000 hab., sit. en el canton y a 3 leguas S. S. E. de Zurich. Tiene una fábrica de tejidos de lana.

MANNERSDORF : Geog. : villa de Austria con 2,000 hab., sit. en el circulo Inferior del Wienerwald, a 6 leguas S. S. E. de Viena. Tiene fábricas de alambre y buenos baños de aguas minerales.

MANNERT (CONRADO) : Biog. : historiador y geógrafo bávaro; n. en 1756 y m. en 1836 : *Historia de los Vándalos*; *Historia de los sucesores de Alejandro*; *Geografía de los Griegos y de los Romanos*.

MANNO : adj. ant. : magno, grande. —Mitol. ber. : hijo de Tuisto y uno de los héroes fundadores de las razas germánicas.

MANNOZZI (JUAN) : Biog. : pintor toscano, discípulo de Rosselli; n. en 1590 y m. en 1636 : *La noche en su carro* (Monte Cavallo en Roma); *Lorenzo el Magnífico* (Florencia); *Huida a Ejipto* (pintado en la pared de una casa de Florencia y transportado a la academia).

MANO : s. f. : la parte o continuacion del brazo del hombre que va desde la muñeca hasta la estremidad de los dedos. —Cualquiera de los dos pies delanteros de los cuadrúpedos. —En las reses de carnicería, cualquiera de los cuatro pies o estremos después de cortados. —La trompa del elefante. —Uno de los dos lados, derecho o izquierdo a que cae o en que sucede alguna cosa respecto de la situacion [illegible] de otra, y así se dice: *el rio [illegible] a mano derecha de la ciudad.* —La saetilla o reloj que da vueltas al rededor de la muestra señalando las horas. —El majadero o instrumento de madera, hierro u otro metal que sirve para moler o desmenuzar alguna cosa. —Piedra larga en forma de cilindro que sirve para quebrantar y hacer masa el cacao. —La vijésima parte de una resma de papel que contiene cinco cuadernillos. —Vez o vuelta en la enmienda o perfeccion de alguna obra; y así se dice: *voy a darle la última mano.* —Medio para hacer o alcanzar alguna cosa. —La persona que ejecuta alguna cosa; y así se dice: *en buenas manos está el negocio, de tal mano no puede salir cosa mal echa.* —INDUSTRIA. —Poder, imperio, mando, facultades. Se usa comunmente con los verbos *dar* y *tener*. —Patrocinio, favor, piedad. —Auxilio, socorro. —Influencia, valimiento. —Lance entero que se juega, sin dar o repartir cartas por segunda vez. —En el juego, el primero en orden de los que juegan; y así se dice: *yo soy mano, la [illegible] por la mantilla.* Se usa como masculino. —REPRENSION, y así se dice: *sobre esto le dió el [illegible] una mano.* —Fianza o prenda conque se ofrece y afirma la seguridad de algun contrato o promesa, y así decimos: *le dió palabra y mano.* —Junta, reunion, cuadrilla de hombres que van a ejecutar alguna cosa, como, *mano de segadores, cavadores.* —Cada una de las veces que se ejecuta o repite alguna cosa. —Habilidad, arte, manejo o maldad, segun se emplee en buena o mala parte. —ant. : MANEJO. —Garra del ave de rapiña. —Palmo. —pl. : el trabajo manual que se emplea para hacer alguna obra independiente de los materiales, y de la traza y direccion. —adj. ant. : magno, grande. —fr. : MANO A MANO : en compañía, con familiaridad y confianza, juntamente con otra persona. —Sin compañía, sin ayuda de otro. —Entre jugadores, sin ventaja de uno a otro, o en partido igual. —MANO CERTERA O SEGURA : la que habitualmente acierta el golpe. —MANO DE AZOTES, DE COZES : vuelta de azotes, de cozes. —MANO DE CAZO : apodo conque se zahiere al que usa de la mano zurda. —MANO DE GATO : el afeite de que usan las mujeres. —Correccion de alguna obra, hecha por persona mas diestra que el autor, y así se dice : *en este cuadro o en este escrito, ha entrado la mano de gato.* —MANO DE JABON : el baño que se da a la ropa con agua de jabon para lavarla. —MANO DE JUDAS : cierta especie de matacandiles en forma de mano, que en la palma tiene una esponja empapada en agua con la cual se apagan las velas. —MANO DE SANTO : el remedio que consigue inmediatamente su efecto, y así se dice: *la quina ha sido para mi mano de santo.* —MANO O MANOS : luego, al punto. —MANO POR MANO : MANO A MANO. —MANOS A LA OBRA O A LA LABOR : espresion con que se alienta y excita a alguno a que emprenda alguna obra o la prosiga. —MANO SERRATA : ant. : mano cerrada. —MANOS LIBRES : los emolumentos de algunas dilijencias u ocupaciones en que puede emplearse el que está asalariado por otro empleo u oficio. —Los poseedores de bienes no vinculados ni [illegible]. —MANOS LIMPIAS : la pureza y desinterés conque se ejerce o administra algun cargo. —Ciertos emolumentos que se perciben juntamente con algun empleo, ademas del sueldo. —MANO SOBRE MANO : ociosamente, sin hacer nada. —MANOS PUERCAS : utilidades que se perciben injustamente a título de algun empleo. —ABRIR LA MANO : admitir dádivas y regalos. —Dar con liberalidad. —ADIVINA QUIEN TE DIÓ QUE LA MANO TE CORTÓ : juego de muchachos. —A DOS MANOS : se aplica al que en alguna causa en que se interesan dos, procura sacar provecho de ambos. —Con toda voluntad; y así se dice : *tal empleo lo tomaria yo a dos manos.* —A LA MANO : denota ser alguna cosa llana y fácil de conseguir. —A LA MANO DE DIOS : denota la determinacion conque se comprende alguna cosa. —ALZAR O LEVANTAR LA MANO : levantarla, amenazando dar con ella. —Cesar en la proteccion de alguna persona. —Dejar de atender a algun negocio de que se habia empezado a cuidar. —ALZAR O LEVANTAR LAS MANOS AL CIELO : levantarlas para pedir a Dios algun favor o beneficio. —A MANO : CERCA. — ARTIFICIALMENTE. —Con la mano, sin instrumento ni otro auxilio. —Se dice de las cosas que aunque parecen casuales, estan hechas con estudio. — A MANO ABIERTA O A MANOS ABIERTAS : con gran liberalidad. — A MANO ARMADA : se usa para significar que se obra o entra a viva fuerza en alguna parte o pais, talándolo y devastándolo. —Con toda instancia, con designio anticipado, con prevencion. —A MANO SALVA : con facilidad sin contradiccion. Se dice mas comunmente A MAN SALVA. —Sin ningun peligro, sin el menor riesgo, con toda seguridad. —A MANOS LAVADAS : A MANO SALVA. —A MANOS LLENAS : liberalmente, colmadamente, con grande abundancia. —ANDAR EN MANOS DE TODOS : ser una cosa vulgar y comun. —ANDAR O ESTAR CON LAS MANOS EN LA CINTA : ESTAR MANO SOBRE MANO. —APARTAR LA MANO : alzarla, levantarla. —APRETAR LA MANO : castigar o reprender con rigor. —ASENTAR LA MANO O LA GUANTE : dar golpes a alguno, castigarle o reprenderle. —ASIR O ASIRSE A LA MANO DE ALGUNA MUJER : querer casarse con ella. —ATAR LAS MANOS : impedir que se haga alguna cosa. —ATARSE LAS MANOS : se dice del que con alguna palabra que da o promesa que hace, se quita a sí mismo la libertad de obrar en adelante como le convenga. —A UNA MANO : con movimiento circular siempre de izquierda a derecha o de derecha a izquierda. —ant. : de conformidad. —BAJAR LA MANO : abaratar algo una mercancía : y así se dice : *convenientado a muy a lo precio y luego [illegible] que bajar la mano.* —BAJO MANO : ocultamente o secretamente. —BESAR LA MANO : usa de palabra o por escrito en señal de urbanidad. —ant. : SUPLICAR. —BUENA MANO : ACIERTO; y así se dice : *buena mano has tenido en este partido.* —BUENAS MANOS : la persona hábil para espedicion de algun negocio; y así se dice : *este asunto cayó en buenas manos.* —CAER EN LAS MANOS DE LA JUSTICIA O DE LOS ENEMIGOS : ser preso o verse en poder de sus contrarios. — CARGAR LA MANO : insistir con empeño o eficacia sobre alguna cosa. —Llevar mas del justo precio por las cosas o escesivos derechos por [illegible]. —Reprender con severidad. —CARGAR LA MANO EN ALGUNA COSA : echar un ingrediente con esceso en algun guisado, medicamento u otra composicion. —CERRAR LA MANO : mostrarse miserable y mezquino. —COJER A UNO CON LAS MANOS A BOCA : cojerle de repente, prenderle. —COJER A UNO LAS MANOS EN LA MASA : sorprenderle en el acto haciendo la cosa de que se trata. —COMERSE LAS MANOS : irritarse, enfurecerse. —COMERSE LAS MANOS TRAS ALGUNA COSA : desear algo con ansia, tener algun manjar sin dejarse [illegible]. Dícese tambien de cualquiera otra cosa que sea de mucho deleite, como el juego, la caza, etc. —COMO CON LA MANO, COMO POR LA MANO : con gran facilidad, ligereza. —COMPRAR, TOMAR DE PRIMERA MANO : comprar del primer vendedor. —CON FRANCA MANO O CON LARGA MANO : abundantemente, con liberalidad. —CON LAS MANOS EN LA CABEZA : con desaire, pérdida o desaire en algun empeño, empeño o pretension. —CON LAS MANOS VACIAS : junto con LAS MANOS VACIAS, *venirse* y *volverse*, significa sin lo que se pretendia. —Sin presentes ni dádivas. —CON MANO ARMADA : A MANO ARMADA : con todo empeño o ánimo resuelto. —CON MANO ESCASA : escasez. —CON MANO FIRME : con firmeza y resolucion. —CON PESADA MANO : con dureza y rigor. —CON SU MANO O CON SU MANO : por sí mismo o por su propia voluntad; y así se dice : *nadie puede hacerse justicia por su mano.* —CONTAR POR SUS PULGARES. —COSER A [illegible] : llevarla lijera en lo que se hace; suele decirse del que escribe o pinta. —CORRER POR MANO DE UNO ALGUNA COSA : estar encargado de ella. —CRUZAR LAS MANOS : se dice del que no se espera en el trabajo. —CRUZAR LAS MANOS, DARSE CON LAS MANOS CRUZADAS : estar quieto, cesar en lo que se está haciendo. —DAR A LA MANO : servir con puntualidad y a la mano los materiales para que sin apartarse del sitio puedan trabajar los oficiales continuamente. —DAR DE MANO : dejar abandonar, dar libertad. —DAR DE MANOS : caer de bruces, echando las manos delante. —Incurrir en algun defecto. —DAR EN MANOS DE ALGUNO : caer sin pensar en el poder de alguna persona. —DAR LA MANO : desposarse o casarse la mujer. —DAR LA MANO A UNO : ampararle, darle, favorecerle. —DAR LAS MANOS : dar palabra. —DAR LA ÚLTIMA MANO A ALGUNA COSA : concluirla, perfeccionarla. —DARSE ALGUNOS LAS MANOS : darse su amistad, cariño o reconciliacion en este acto. —Darse favor o darse a alguna necesidad. —Emplearse para alguna empresa. —DAR UNA MANO EN ALGUNA COSA : DARSE LA MANO : ponerse a acabarla. —DARSE LA MANO UNA COSA A OTRA : fomentarse o a[illegible]

[illegible]tuamente.—DARSE LA MANO UNA COSA [illegible] OTRA: estar inmediata, junta o [illegible] ligua una cosa a otra, o tener re[illegible]on con ella.—Se aplica a las par[illegible]que componen un todo, guardan[illegible] entre sí orden y armonía.—DEBAJO [illegible] MANO: BAJO MANO. — DECIR O HA[illegible] ALGO DE MANO: decir o hacer con [illegible]pacion.—DEJADO DE LA MANO DE [illegible]: se dice que lo está, el que comete [illegible]rmes delitos o notables desaciertos [illegible] temor de Dios.—El que yerra cuanto [illegible] emprende.—DEJAR ALGUNA COSA EN MA[illegible] DE ALGUNO: ponerla a su cuidado y [illegible]trio.—DEJARSE EN MANOS DE OTRO: [illegible]eterse a su arbitrio con entera con[illegible]za.—DE LA MANO Y PLUMA: denota [illegible] una cosa es propia de alguno.—DE [illegible] ARMADA: a mano armada.— DE [illegible] EN MANO: por tradicion o noticia [illegible]da desde nuestros mayores, de [illegible] en gente. — De una persona ni [illegible], formando cadena, como se pasan [illegible] de agua en un incendio.—DE [illegible]OS A BOCA: de repente, impensada[illegible]te.—DESCARGAR LA MANO SOBRE AL[illegible]: castigarle. — DESENCLAVIJAR LA [illegible]: desasirla de alguna cosa que te[illegible] fuertemente agarrada.—DESENCLAVI[illegible] LAS MANOS: desprenderlas y separar [illegible] los que estaban unidos y cruza[illegible]—DESHACERSE ALGUNA COSA ENTRE [illegible] MANOS: pondera la facilidad conque [illegible] una cosa se malbarata o desperdicia. [illegible] SU MANO O DE SU PROPIA MANO: de su [illegible].—DE UNA MANO A OTRA: en breve [illegible]po. Se usa mas comunmente en las [illegible]pras y ventas.—ECHAR LA MANO A [illegible]NA COSA: asirla, prenderla, cojerla. [illegible]HAR LA MANO O LAS MANOS A ALGUNO: [illegible], prenderle.—ECHAR LA MANO A LA [illegible]: sacar dinero de ella.— ECHAR [illegible] A LA ESPADA: hacer ademan de [illegible]la.— ECHAR MANO A LOS ARNESES: [illegible] mano a la espada.—ECHAR MANO [illegible]GUNO O DE ALGUNA COSA: valerse [illegible] o de ella para algun fin.—ECHAR [illegible] O UNA MANO A ALGUNA COSA: ayu[illegible] su ejecucion. — ENSORTIJAR LAS [illegible]: enlazar los dedos unos con otros [illegible] de compasion o angustia. — [illegible]AR O ENSUCIARSE LAS MANOS: robar [illegible] o dejarse sobornar.—ENTRE [illegible]MANOS. de improviso, sin saber [illegible].—ESTAR A MANOS: prov. Cuba: [illegible] en paz, no deberse nada mutua[illegible] los que han tenido cuentas o he[illegible] juntos.—ESTAR CON LAS [illegible] EN LA MASA: estar actualmente [illegible]ando en alguna cosa.—ESTAR EN [illegible] ALGUNA COSA: ser fácil u obvia. [illegible]AR MANO EN MEJILLA: estar pen[illegible] o triste.—ESTAR O ESTARSE MANO [illegible] MANO O CON LAS MANOS CRUZA[illegible]: estar ocioso, perder el tiempo.— [illegible] UNA COSA EN MANO DE ALGUNO: [illegible] — [illegible] DE MANO: hacer señas [illegible] — GANAR POR LA MANO: [illegible] a otro en hacer o lograr a[illegible] —HACER A LAS MANOS: [illegible] — [illegible] A LA MANO [illegible] — HABLAR DE MANOS [illegible] —HACER A LAS MANOS [illegible] astucia en algun negocio, sa[illegible] — IR A LA MANO [illegible] caerse de ella im[illegible]

se dice: *al cocinero se le ha ido la mano en la sal.*—JUGAR DE MANOS: retozar o enredar dándose golpes con ellas.—LANZAR MANOS EN ALGUNO: asegurarle, prenderle. — LARGO DE MANOS: el atrevido en ofender con ellas.—LAVARSE ALGUNO LAS MANOS: justificarse, echándose fuera de algun negocio en que hay inconveniente, o manifestando la repugnancia conque se toma parte en él. —LEVANTAR MANO O LA MANO EN ALGUNA COSA: cesar en lo que se estaba haciendo, interrumpiendo el trabajo, o dejándolo concluido.—Apartarse de un negocio o renunciar a lo que se estaba ejecutando. — LIMPIO DE MANOS: DESINTERESADO.—El que no se deja corromper y es fiel en el desempeño de su encargo.—LLEGAR A LAS MANOS: reñir, pelear.—LLEGAR A MANOS DE UNO ALGUNA COSA: conseguir el mismo la posesion de ella.—LLEVAR LA MANO LIJERA O BLANDA: tratar benignamente, proceder con suavidad.—MAL ME ANDARAN LAS MANOS O MAL ME HAN DE ANDAR LAS MANOS: espresion conque una persona asegura que a no atravesarse algun obstáculo insuperable, cumplirá lo que promete o logrará lo que pretende.—MENEAR LAS MANOS: batallar o pelear con otro. — Trabajar pronto y lijeramente.—METER LA MANO EN ALGUNA COSA: apropiársela, usurparla con ansia o codicia.—Tomar parte en su ejecucion.—METER LA MANO EN EL SENO O EN EL PECHO: considerar, pensar para consigo.—Examinar y tantear alguno lo que pasa en su interior, para juzgar de las pasiones ajenas sin injusticia.—METER LAS MANOS HASTA LOS CODOS EN ALGUNA COSA: empeñarse, engolfarse, dedicarse a ella con todo conato.—METER MANO A ALGUNA COSA: cojerla, echar mano de ella; dícese frecuentemente de la espada y otras armas. —MIRAR A LAS MANOS O LAS MANOS: observar cuidadosamente la conducta de alguno en el manejo de los caudales, o de efectos que los valen.—MORDERSE LAS MANOS: manifestar alguno grave sentimiento de haber perdido por su omision o descuido alguna cosa que deseaba conseguir.—MUDAR DE MANO: pasar alguna cosa o negocio de una persona a otra.— NO CAÉRSELE A UNO ALGUNA COSA DE ENTRE LAS MANOS: traerla siempre en ellas. —NO DARSE MANO A UNA COSA: acelerarse demasiado en la ejecucion de ella.—NO DEJARLO DE LA MANO: continuar en alguna cosa con empeño y sin intermision. —NO SABER UNO CUAL ES SU MANO DERECHA, O DONDE TIENE LA MANO DERECHA: denota la incapazidad y poco talento de alguno.—PAGARSE POR SU MANO: cobrar alguno lo que le pertenece en el mismo caudal que maneja. — PARTIR MANO: apartarse o separarse de alguna cosa o contienda; dejarla. — ant.: cesar, no continuar lo que se estaba haciendo o diciendo.—PASAR LA MANO POR EL CERRO: halagar, acariciar.—PONER LA MANO EN ALGUNA COSA: examinarla y reconocerla por esperiencia propia.—PONER LA MANO O LAS MANOS EN ALGUNO: maltratarle de obra o castigarle.—PONER LAS MANOS: juntarlas delante del pecho en ademan de orar, pedir o suplicar.— PONER LAS MANOS EN EL FUEGO: se dice para asegurar la honradez de alguna persona o la verdad y certeza de alguna cosa.—PONER LAS MANOS EN LA MASA: emprender alguna cosa; tratar de ella. —PONER LA ULTIMA MANO EN ALGUNA COSA: perfeccionarla, concluirla del todo.—PONER MANO A LA ESPADA: ECHAR MANO A LA ESPADA.—PONER MANO O LAS MANOS EN ALGUNA COSA: [illegible] — PONERSE HASTA LA MANO DEL [illegible]: prov. Méjico: ponerse de veinte y cinco alfileres, ataviarse con esceso.—PONER UNA COSA EN MANOS DE ALGUNO: [illegible] que disputan una tercera persona, conviniéndose en pasar por lo que [illegible] resolviere.—Encomendar a alguno una cosa, ponerla a su cargo.—POR DEBAJO DE MANO: BAJO MANO. — POR DEBAJO DE MANO: sutil, [illegible]mente.—POR SEGUNDA O POR TERCERA MANO: por medio de otro.—PROBAR LA MANO: intentar alguna cosa para ver si conviene [illegible] — QUEMARSE O PLANOS LAS MANOS: [illegible]

corrido por haber malogrado alguna ocasion.—SACAR DE ENTRE LAS MANOS: quitarle a uno lo que tenia mas asegurado. —SEÑALADO DE LA MANO DE DIOS: el que tiene algun defecto corporal, que se cree ser indicio de sus malas costumbres.— SER A LAS MANOS CON ALGUNO: pelear con él.—SI A MANO VIENE, O SI VIENE A MANO: acaso, por ventura, tal vez.— SOLTAR LA MANO: ponerla ágil para algun ejercicio. — SOPLARSE LAS MANOS O LAS UÑAS: quedar burlado en la pretension o logro de alguna cosa el que creia conseguirla ciertamente.—TENER A LA MANO: refrenar. — TENER ALGUNA COSA ENTRE MANOS: estar tratando de ella, entender actualmente en ella. — TENER ALGUNO A OTRO DE SU MANO: tenerle propicio. —TENER A MANO O A LA MANO ALGUNA COSA: tenerla preparada y a punto.—TENER A MANOS O A LAS MANOS ALGUNA COSA: TENER A MANO.—TENER ATADAS LAS MANOS: hallarse con algun estorbo o embarazo para ejecutar alguna cosa—TENER BUENA MANO PARA ALGUNA COSA: tener habilidad y destreza para ejecutarla.—TENER BUENAS MANOS: ser hábil en algun oficio o labor de manos.—TENER EN LA MANO UNA COSA: poder hacerla o conseguirla con suma facilidad.—TENER LA MANO: detenerse; proceder con tiento, pulso y moderacion.—TENER LAS MANOS EN LA MASA: ESTAR CON LAS MANOS EN LA MASA. — TENER MANO CON ALGUNO: tener influjo, poder y valimiento con él.—TENER MUCHAS MANOS: tener gran valor.—TENGA USTED LA MANO: espresion conque se contiene a alguno en lo que va a hacer o decir.— TOCAR CON LA MANO: examinar o esperimentar. — TOMAR LA MANO: comenzar a razonar o discurrir sobre alguna materia; emprender algun negocio.—TOMAR EL CIELO CON LAS MANOS: V. CIELO.— TRAER ENTRE MANOS: manejar alguna cosa, estar entendiendo actualmente en ella.—TRAER LA MANO POR EL CERRO. PASAR LA MANO POR EL CERRO.—TROCAR LAS MANOS: mudar las suertes. Se usa tambien con el verbo recíproco TROCARSE. —UNTAR LAS MANOS A ALGUNO: sobornarle con dinero. — VENIR ALGUNOS A LAS MANOS, O VENIR UNO CON OTRO A LAS MANOS: reñir, pelear.—VENIRLE A ALGUNO A LA MANO O A LAS MANOS ALGUNA COSA: lograrla sin solicitarla. — VENIR O ESTAR CON LAS MANOS EN EL SENO: estar ocioso o llegar a pretender o a pedir sin poner nada de su parte.—VENIR O VENIRSE CON SUS MANOS LAVADAS: pretender el fruto y utilidad de alguna cosa sin haberla merecido.—VIVIR POR SUS MANOS: mantenerse de su trabajo. — ref.: MANOS BESA EL HOMBRE QUE QUISIERA VER QUEMADAS O CORTADAS: se aplica al que contra su voluntad obsequia o sirve a alguno.—MANOS DUCHAS MONDAN HUEVOS, QUE NO LARGOS DEDOS: muestra que la práctica es la mejor prenda de acierto en los negocios.—MANO SOBRE MANO COMO MUJER DE ESCRIBANO: reprende la ociosidad.— MANOS Y VIDA CORONEN VILLA: da a entender que con el tiempo y el trabajo se hacen grandes cosas.—ÁLZOME A MI MANO, NI PIERDO NI GANO: denota que quien no está metido en algun empeño puede obrar con libertad lo que le sea mas conveniente. Alude al juego de naipes, donde el que es mano, sino gana, puede levantarse sin nota. — DE BUENA MANO BUEN DADO: denota que de una persona buena no debe temerse cosa mala. — DE LA MANO A LA BOCA SE PIERDE LA SOPA: advierte que por mas fundadas [illegible]nzas que se tengan de conseguir alguna cosa, no hay seguridad de ella hasta que se alcanza. — DE RUIN MANO, RUIN DADO: nota a alguno de miserable por sus dádivas. — DE TAL MANO TAL DADO: dá a entender que el liberal y generoso nunca da con escasez, y al contrario el mezquino. Tambien se [illegible] que da que sentir a otro maliciosamente. — DICENTE QUE ERES BUENO, [illegible] LA MANO EN TU SENO: aconseja que no se estime uno en mas de lo que conoce que vale en sí mismo.—LA MANO CUERDA, NO HACE TODO LO QUE DICE LA LENGUA: denota que el hombre prudente no ejecuta lo que ha dicho con in[illegible]—LAS MANOS [illegible] EN [illegible] representa la hol-

gazaneria. — LAS MANOS EN LA RUECA Y LOS OJOS EN LA PUERTA: reprende a los que no tienen el pensamiento en lo que hacen. — METE LA MANO EN TU SENO, NO DIRÁS DE HADO AJENO: enseña que aquel que se examina a sí mismo, disimula mejor las faltas ajenas.—QUIEN A MANO AJENA ESPERA, MAL YANTA Y PEOR CENA: denota cuan mal hace quien fia enteramente a otro sus propios negocios e intereses.—UNA MANO LAVA LA OTRA Y AMBAS LA CARA: muestra la dependencia que tienen entre sí los individuos de una misma comunidad o familia.

=Anat.: parte del cuerpo humano que termina las estremidades superiores o torácicas, y que sirve para la aprehension de los cuerpos y para el tacto. Consta de CARPO O MUÑECA, METACARPO Y DEDOS y dos caras, una cóncava, llamada PALMA, y otra convexa, que ha recibido el nombre de DORSO.

=Art. y Of.: MAESTRIA. — Especie de armadijo que se coloca interiormente en algunas nasas para sostener el cebo conque se atrae a los peces. — La capa de color, barniz u otra cosa que se da sobre lienzos, pared, etc. — En el obraje de paños, significa las cardas unidas y aparejadas para trabajarlos.—En el arte de la seda, la porcion de 6 u 8 cadejos de pelo.—Entre tahoneros, el número de 34 panecillos, que componen la cuarta parte de una fanega de pan.—MANO ALTA: posicion defectuosa de la mano del ginete, que consiste en llevar la de la brida mas elevada de lo conveniente y regular.—MANO BAJA: defecto opuesto, en la posicion de la mano de la brida, al de llevarla alta.—MANO DE LA BRIDA: la destinada a llevar las riendas, que es habitualmente la izquierda, y segun las reglas del arte, solo esta. — MANO DE LANZA O DE LA LANZA: en los caballos la derecha que tiene alguna señal blanca. —MANO DE OBRA: la hechura, el trabajo que se emplea en alguna cosa. — MANO DE RIENDA O DE LA RIENDA: en los caballos la izquierda que tiene señal blanca. —MANO DURA: la del ginete cuando hace sentir de tal modo al caballo la accion del bocado, que le incomoda y le endurece los asientos.—MANO FIRME: la que hace sentir constantemente al caballo la accion del bocado, aunque sin molestarlo y llevándolo solo con el conveniente y debido apoyo. — MANO LIJERA: la que apenas hace sentir la accion del bocado en la boca del caballo. — MANO PESADA: la que produce una presion continua sobre los asientos del bocado, dejando de aflojar de cuando en cuando las riendas, a fin de no oprimir sin cesar aquellos.—MANO PERDIDA O DE PÉRDIDA: entre impresores la mano de papel que se echa de mas por cada resma en las jornadas, para que salga completo el número de ejemplares que se ha mandado tirar.—MANO SUAVE: la bastante flexible para prestarse a los movimientos de la cabeza del caballo, sin dejar por esto de mandarlo y llevarlo en la mano.—fr.: ABRIR LA MANO AL CABALLO: alargarle la rienda. — CORRER LA MANO: en esgrima, esplica el modo de dar una estocada, retirando la espada hacia el [illegible] mayor la herida. — DAR DE MANO: entre albañiles, JAHARRAR.

=[illegible]

=Blas.: símbolo de liberalidad y bizarría, si está abierta, de fuerza cuando está cerrada, y de [illegible] enlazada con otra.—Dos manos abiertas, esculpidas en un sepulcro, indican que el individuo contenido en él, ha muerto [illegible] de la fuerza, y entre los Romanos de la fe.

[illegible] y medicinal, que tiene la forma de una mano.

[illegible] dan los cazadores, reconociendo un sitio para buscarla.—fr.: TRAER A LA MANO: [illegible] tan traer, y [illegible]

=[illegible] st.: MANO DE HIERRO: especie de garfio de que usaban los antiguos en las batallas navales.

=Jurisp.: MANO FUERTE: gente armada para hacer [illegible] el [illegible] mando, y [illegible] ser [illegible] necesidad dar al [illegible] — MANOS MUERTAS [illegible] en quienes se perpetúan [illegible], por no poder [illegible] — loc. adv.: A [illegible] MANO REAL: con las mas vivas o [illegible] Se usa tratándose de buscar algun [illegible] —Por la autoridad de la justicia asistida de la fuerza pública en caso necesario.—fr.: PONER MANOS VIOLENTAS EN ALGUNO: maltratarle de obra. Tiene uso hablándose de personas eclesiásticas.

=Mar.: MANO DE VIENTO: golpe de viento fuerte, mas o menos duradero.—fr.: MANO ENTRE MANO Y MANO SOBRE MANO: significa el modo de tirar de un cabo a la leva, manteniéndose la gente a pie firme. — ARRIAR Y LARGAR POR MANO: soltar enteramente y dejar ir un cabo.—IRSE POR MANO: escaparse o escurrirse un cabo o su chicote.—ARRIAR SOBRE MANO: V. ARRIAR.—ref.: LA MANO DERECHA PARA EL REY, LA IZQUIERDA PARA EL MARINERO: indica que dedicando los marineros la principal parte de sus fuerzas a las faenas del servicio tienen que reservar la mano izquierda para agarrarse cuando trabajan en lo alto de los palos a fin de no caer.

=Med. pl.: instrumento quirúrjico, inventado en 1720 por Pallin, que consistia en dos cucharas sin agujeros, provistas de mangos de madera y cuyas ramas se reunian por medio de una tira de acero. Este instrumento, que después sirvió de modelo al forceps, se usaba en el arte de partear.

=Mús.: ESCALA. — MANO ARMÓNICA: nombre que daban los antiguos escritores de música a una figura que representaba una mano izquierda por la parte interior, llevando escritas en las articulaciones de los dedos las letras correspondientes o que indicaban las notas de la escala, dispuestas de modo que facilitasen en el solfeo los tres géneros que se llamaban: *por becuadro, por bemol* y *por natural*. Su invencion se atribuye generalmente a Guido de Arezzo.

=Pint.: la parte de este arte que consiste en el trabajo manual.—La manera especial de pintar que tiene un artista.

=Rel.: IMPOSICION DE LAS MANOS: V. IMPOSICION.

=Veter.: HACER LA MANO: acepillar y limpiar el casco del pie del caballo sobre que ha de sentar la herradura.

=Zool. s. m.: género de pólipos espongiarios creado por algunos naturalistas para comprender las esponjas formadas de fibras lonjitudinales sencillas o ramificadas y que no presentan a la vista cavidades ni huesecillos.—s. f.: se da este nombre a las estremidades de los cuatro miembros del mono y a las dos delanteras de los cuadrúpedos.

MANOBRA: s. f. prov. Murcia: material acopiado o dispuesto para hacer alguna obra.

MANOBRE: adj. s. prov. Murcia: Art. y Of.: el que amasa el yeso y lo da a la mano.

MANOBRERO: adj. s.: el que cuida de [illegible] y [illegible] de brazales y [illegible].

MANOE: Geog.: isla de Dinamarca con 200 hab., sit. en el mar del Norte, hacia los 55 grados de lat. N. y los 12 de lon. E. Tiene ½ legua de [illegible].

MANOEL (FERNANDO DO NASCIMENTO): Biog.: poeta portugues, n. en 17[illegible], y m. en 1821. Denunciado al tribunal de la Inquisicion por la libertad de sus opiniones relijiosas, se fue a vivir a Francia: *Odas*.

MANOEL-ALVEZ: Geog.: rio del Brasil que nace en los límites N. E. de la prov. de Goyaz, corre 40 leguas al O. y desagua en el Tocantins.—MANOEL-ALVEZ GRANDE: rio del Brasil, que nace en el límite N. de la prov. de Goyaz, corre al N. N. O. 61 leguas, y desagua en el Tocantins.

MANO-EMUJI: Geog.: NINEANAI.

MAN-OF-WAR KEY: Geog.: una de las islas Lucayas, sit. hacia los 27 grados de lat. N. y los 71 de lonj. O.

MAN-OF-WAR-KEYS: Geog.: pequeñas islas y rocas del mar de las Antillas cerca de la costa de los Mosquitos, sit. hacia los 13 grados de lat. N. y los 79 de lonj. O.

MANOJAR: v. a. ant.: MANOSEAR.

MANOJO: s. m.: hazecillo de yerbas o de otras cosas, que se puede cojer con la mano.—loc. adv.: A MANOJOS: ABUNDANTEMENTE.

MANOLO: adj. s.: nombre que suele darse a los jóvenes del pueblo bajo de Madrid, que se distinguen por su traje y desenfado.—met. fam.: hombre o mujer de costumbres poco arregladas y que imita en sus ademanes o traje a LOS MANOLOS O MANOLAS.

MANOMETRÍA: s. f. Fís.: arte de usar o manejar el manómetro.

MANOMÉTRICO: adj. Fís.: relativo o concerniente a la manometría o al manómetro.

MANÓMETRO: s. m. Fís.: especie de barómetro de la máquina neumática, que sirve para indicar el grado de rarefaccion del aire debajo del recipiente. Tambien sirve para valuar la fuerza espansiva del vapor, en las máquinas que se mueven por el impulso de este ajente.

MANOPLA: s. f.: pieza del arnes, o parte de la armadura conque se guarnecia la mano.—Látigo de que usan los cocheros para avivar a las mulas.

=Mar.: COLLAR, GAZA Y MANIELA.

=Med.: especie de mano de carton o de madera, que se emplea en ciertas operaciones quirúrjicas.

MANÓPODO: s. m. Zool. (pie delgado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria de Colombia.

MANORINA: s. f. Zool. (nariz pequeña): género de aves del órden de los pájaros, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

MANOSCOPO: s. m. Fís.: instrumento de Física que marca las variaciones que esperimenta la densidad del aire. Consiste en una balanza muy exacta, con una esfera de cobre hueca y vacía en uno de sus estremos, y en el otro un peso pequeño que forma equilibrio con la bola. En medio de la balanza hay un arco de círculo graduado, por donde corre el indicador. La bola arrastra el peso o es arrastrada por él, segun que el volúmen de aire que desaloja es mas o menos denso; y los grados que recorre el indicador marcan la rarefaccion o condensacion del aire.

MANOSEAR: v. a.: tocar o tentar repetidamente alguna cosa con las manos.—Desluzir, ajar, apañuscar.

MANOSEO: s. m.: accion de manosear.—Su efecto.

MANOSQUE: Geog.: ciudad de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. de los Bajos Alpes. Es cabeza de territorio, tiene tribunal de comercio, fábricas y tenerías, y su comercio principal consiste en vinos, esencias y lanas.

MANOTADA: s. f.: golpe dado con la mano.

=Art. y Of.: en Esgrima, el golpe o estocada que consta de tres movimientos, uno del brazo y dos de la espada.

MANOTAZO: s. m.: MANOTADA.

MANOTEADO: s. m.: MANOTEO.

MANOTEAR: v. a.: dar golpes con las manos.—n.: mover las manos para dar mayor fuerza a lo que se habla o para mostrar algun afecto del ánimo.—Dar manotadas el caballo.

MANOTEO: s. m.: accion de manotear.—Su efecto.

MANOTON: s. m.: MANOTADA.

MANQUEAR: v. n.: mostrar alguno su manquedad o aparentarla, hacer del manco.

MANQUEDAD: s. f.: falta o lesion de mano o brazo.—met.: defecto o falta.

MANQUERA: s. f.: MANQUEDAD.

MANQUILLOS: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 4 leguas de la capital.

MANRESA: Geog. España: ciudad de 2,820 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 9 leguas de la capital; es ciudad muy comercial e industriosa, tiene fábricas de paños finos, de pañuelos; cintas de seda, listonería, papel, pólvora, hilo de algodon a la inglesa, lienzos, alfarerías, aguardiente superior, curtidos, cordonería, cuchillería y clavazon. Es de fundacion muy remota y en la edad media se llamó Minorisa; en la guerra de Sucesion se mantuvo por el archiduque Cárlos hasta 1714 en que fue ocupada por las tropas de Felipe, y en la de la Independencia mostró grande arrojo y entusiasmo contra las huestes invasoras.

MANRESANA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 11 leguas de la capital, y 1 ²/₃ de Cervera.

MANRESPANDO: Mit. persa: genio de la palabra divina y uno de los Izedes.

MANRIQUE (JORJE): Biog.: poeta español del siglo XV, conocido principalmente por las escelentes coplas que compuso a la muerte de su padre, y que estan llenas de reflexiones filosóficas espresadas en un lenguaje poético y digno.—MIGUEL MANRIQUE: pintor flamenco del siglo XVII. Aprendió en su pais, adquirió un estilo parecido al de Rubens y vino a establecerse a Málaga: *Santa Ana*; *La Virjen y el Niño*; *La Virjen entregando la correa a San Agustin*; *Los desposorios de San José*; *La Magdalena unjiendo a Cristo* (Málaga).

MANS (LE): Geog.: ciudad de Francia, con 20,000 hab., capital del depart. del Sarthe a 34 leguas S. O. de Paris. Es residencia de un obispo, tiene tribunales de primera instancia, seminario, biblioteca con 40,000 volúmenes, grandes fábricas de varias clases y tenerías; siendo su comercio considerable. Es una de las antiguas de la Galia Céltica, y debió ser importante segun las muchas antigüedades que se han encontrado en su recinto y alrededores.

MANSA: Geog.: MANIKA.

MANSAMENTE: adv.: con mansedumbre.—LENTAMENTE.—Quedito y sin hacer ruido.—Apaciblemente, sosegadamente, dulcemente.

MANSART (FRANCISCO): Biog.: célebre arquitecto frances, de una familia italiana, discípulo de German Gautier; n. en 1598, y m. en 1666: *Restauraciones* del palacio de Tolosa y de los castillos de Berny y de Blois; empezó el *Val de Gracia* que otros terminaron; *Santa María* de Chaillot.—JULIO HARDOUIN, llamado MANSART: sobrino y discípulo del anterior; célebre arquitecto, superintendente de los edificios del rey; n. en 1645, y m. en 1708: *Castillos de Marly, Grand Trianon, Clagny*; *Versalles*; *Saint-Cyr*; *Plaza de Vendome*; *Plaza de las Victorias*; *Cúpula* de los Inválidos (Paris).

MANSBRIDGE: Geog.: partido de Inglaterra con 22,000 hab., sit. en la parte meridional del condado de Southampton.

MANSEDAD: s. f. ant.: MANSEDUMBRE.

MANSEDUMBRE: s. f.: suavidad y benignidad en la condicion o en el trato.—met. ant.: APAZIBILIDAD. Aplicábase a los irracionales y a las cosas insensibles.

MANSEDUMNE: s. f. ant.: MANSEDUMBRE.

MANSEJON: adj.: se aplica a los animales de muy mansa condicion.

MANSELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Rivadumia.

MANSELLA: s. f. ant.: mancilla, tristeza.

MANSELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Laino.

MANSELLERO: adj. ant.: lleno de mancilla o tristeza.

MANSERA: s. f. prov. Cuba: artesa que colocada bajo de las mazas del trapiche, recibe el zumo de la caña de azúcar.

MANSERO: adj. s.: el que gobierna los [illegible].

MANSESOR: adj. s. ant.: TESTAMENTARIO.

MANSEUR: Geog.: ciudad del Indostan en el país de los Sikhs, a orilla de un gran estanque cuyos peces son tenidos por sagrados entre los naturales.

MANSEZA: s. f. ant.: MANSEDUMBRE.

MANSFELD (ERNESTO, CONDE DE): Biog.: general aleman del siglo XVI, n. en 1585, y m. en 1626. Hizo sus primeras armas en los ejércitos austriacos, se fué a servir en seguida al duque de Saboya que le hizo marques de Castel-Nuovo; abrazó el protestantismo y la causa de los insurjentes de Bohemia que le nombraron su generalísimo. Fue proscrito del Imperio, taló la Alsacia y dobló sucesivamente a los de Hesse y a los Bávaros; fué luego a los Paises Bajos donde junto con el duque de Brunswick venció a los Españoles en Fleurus. Después de un viaje a Francia y dos a Inglaterra, volvió a Alemania a la cabeza de una multitud de aventureros. Fue derrotado por Wallenstein en 162[illegible] y m. dirijiéndose a Venecia.

=Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 1,000 hab., sit. en la prov. de Sajonia, a 11 leguas S. O. de Magdeburgo. Es capital de círculo y lo ha sido de un condado de su nombre.—CÍRCULO DE LAS MONTAÑAS DE MANSFELD: comarca de los Estados Prusianos, con 30,000 hab., sit. en la prov. de Sajonia. Tiene 15 leguas cuadradas de superficie. — CÍRCULO DEL LAGO DE MANSFELD: comarca de los Estados Prusianos con 35,000 hab., sit. en la prov. de Sajonia. Tiene 21 leguas de superficie.—CONDADO DE MANSFELD: ant. condado del Imperio en la Alta-Sajonia entre los principados de Anhalt, de Halberstadt, Sajonia-Eisenach, el condado de S[illegible]berg, el obispado de Meserburgo y la Sajonia Electoral; su estension era de 133 leguas cuadradas, y su poblacion 6,000 hab. Se componia de dos partes, una de las cuales reconocia la superioridad territorial de la Sajonia Electoral, y la otra la del arzobispado de Magdeburgo. Terreno montuoso, rico en minas.

MANSFELDESES: adj. s. m. pl. Rel.: protestantes de Alemania que en el siglo XVI formaron secta a parte poniendo a su cabeza a los condes de Mansfeld.

MANSFIELD (VILLIAM MURRAY, LORD-CONDE DE): Biog.: célebre abogado y jurisconsulto escoces, hombre de Estado; n. en 1705, y m. en 1793.

=Geog.: ciudad de Inglaterra con 8,000 hab., sit. en el condado y a [illegible] leguas N. de Nottingham. Su posicion es deliciosa, tiene fábricas de tejidos y [illegible] diciones de hierro y comercia en cereales. Fue mansion romana y se encuentran en ella antigüedades.—Isla de [illegible] de Hudson al S. E. de Southampton, a 24 leguas O. de la costa del Labrador. Tiene 20 leguas de largo y 5 de [illegible].

MANSFIELD-WOODHOUSE: Geog.: parroquia de Inglaterra, con [illegible] hab., sit. en el condado y a 5 leguas de Nottingham. Se ha descubierto en ella un edificio romano muy espacioso con el piso de mosaico bien conservado.

MANSHEAD: Geog.: part. de Inglaterra, con 18,000 hab., sit. en la [illegible] S. O. del condado de Bedford.

MANSI (JUAN DOMINGO): Biog.: erudito, teólogo y arzobispo de Luca; n. en 1692, y m. en 1769: *Coleccion de [illegible] lios*.

MANSIAN: Geog. España: [illegible] sit. en la prov. de Lugo, felig. de [illegible] Juan de Alaje.

MANSIATRE: Geog.: río de [illegible]dagascar que nace en la cordillera [illegible]tral de la isla, corre 56 leguas al O. y desagua en el canal de Mozambique.

MANSIDUPNE: s. f. ant.: MANSEDUMBRE.

MANSILLA: Geog. España: [illegible] de 10 vec., sit. en la prov. de [illegible] a 2 ½ leguas de la capital.—V[illegible]

130 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 13 leguas de la capital y 8 de Nájera: su térm. abunda en minerales de cobre, hierro, alcohol y plomo arjentífero.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital, y 1½ de Riaza.—MANSILLA MAYOR: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2½ leguas de la capital: este lugar figura en los escritores del Imperio Romano con el nombre de *Lancia de los Astures*.—MANSILLA DE LAS MULAS: villa de 430 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de la capital, y 4 de Valencia de Don Juan.—MANSILLA DEL PÁRAMO: lugar de 60 vec., sit. en la misma prov. part. jud. de la Bañeza.

MANSILLERO: adj. ant.: CARNICERO, comedor de carne.

MANSION: s. f.: detencion, parada o estancia en alguna parte.—Aposento o pieza destinada para habitar.—fr.: HACER MANSION: detenerse por algun tiempo, pararse en alguna parte.

=Astr.: CASA.

=Biog.: COLARD MANSION: escritor e impresor flamenco; m. en 1484 en Brujas. Introdujo la imprenta en esta ciudad el 1471. La primera obra que imprimió fue *El jardin de la Devocion*.

=Hist.: lugar señalado en las vías militares, en donde las legiones y los mismos emperadores encontraban preparado de antemano cuanto podian necesitar.—Habia tambien mansiones o albergues para los particulares que viajaban, y que correspondian sin duda a lo que llamamos hoy posadas.

MANSIONARIO: adj. ant.: se aplicaba a los eclesiásticos que vivian dentro del claustro.—ant.: el monje que era sacristan segundo.

=Hist.: oficial que vivia en la misma iglesia para guardarla.—En algunos conventos, cargo equivalente al que hoy se llama PRESENTADOR.

MANSITO: adv.: QUEDITO.

MANSLE: Geog.: ciudad de Francia, 1,000 hab., sit. en el depart. del Charente, a 5 leguas N. de Angulema. Cabeza de territorio y su principal comercio consiste en granos y vinos.

MANSO: adj.: el que es de condicion suave y benigna.—Se aplica a los animales que no son bravos.—met.: apacible, sosegado, tranquilo. Dícese de algunas cosas insensibles, como: *aire manso, corriente mansa*.—ant.: suave, blando.—s.: en el ganado lanar, cabrío y vacuno, el carnero, macho o buey que sirve de guia a los demás.—pl. ant. en Asturias: tierras o bienes primordiales de las casas, porque están libres de pagar tributo. Llámanse así los solares de algunos monasterios.

=Agr. s. m.: terreno cultivado de [illegible]

=Biog.: JUAN BAUTISTA, MARQUÉS DE [illegible]

MANSOA: s. f.: Bot.: género de [illegible]

MANSOS: Geog.: España: lugar [illegible] prov. de [illegible] a 11 leguas de [illegible] y 5 de Tremp.

MANSTEIN: [illegible]

MANSUE: Geog.: lugar de la Cochinchina [illegible] de esclavos.

MANSUEFACTO: adj. ant.: [illegible]

MANSUETARIO: s. Hist. ant.: [illegible] y [illegible] las bestias [illegible]

MANSUETO: adj. ant.: MANSO.—ant.: se aplicaba a los animales de su naturaleza mansos.

MANSUETUD, MANSUETUMBRE: s. f. ant.: MANSEDUMBRE.

MANSULAR: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda junto a la costa occidental de Sumatra. Tiene 7 leguas de largo y 3 de ancho, y es notable una cascada de 340 pies de altura perpendicular que se encuentra en ella.

MANSUR (ABDALLAH AL): Biog.: califa abasida, sucedió a su hermano Abul-Abbas-al-Saffah en 754. Hizo matar a Abdallah, su tio y a Abu-Moslem, general de sus tropas; combatió contra los Griegos, contra las casas de los Ommiadas y los Alidas, fundó la ciudad de Bagdad, se dejó quitar la España por los Ommiadas y m. en 775.—MOHAMED BEN-ABI AHMER AL MANSUR: V. ALMANZOR.—ABUL-CASIM AL MANSUR: príncipe soberano del África Setentrional, de la Sicilia y de la Cerdeña, hijo y sucesor de Yusuf en 984; m. en 996.—ISMAEL AL-MANSUR-BILLAH: califa fatimita de África, en 946; derrotó al impostor Abu-Yezid que se habia apoderado de una gran parte de sus Estados, sometió casi toda la Sicilia, y m. en 953; su hijo Moez, le sucedió.—SHAH MANSUR: último sultan de la dinastía de Mozaffer en Persia; se apoderó del trono a la muerte de su tio en 1384, y fue vencido y muerto por las tropas de Tamerlan en 1393.

=Geog.: ciudad arruinada de Berbería en el imperio de Marruecos y prov. de Fez.

=Mit.: Hakem, dios de los Drusos en su sesta encarnacion.

MANSURAH: Geog.: prov. del bajo Ejipto con 200,000 hab., confinante al N. con la de Damieta, y rodeada al O. y al N. O. por el Nilo. Tiene 16 leguas de largo y 6 de ancho, y produce gran cantidad de algodon que se esporta para los puertos del Mediterráneo.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, sit. a 20 leguas N. del Cairo. La fundaron los Sarracenos para contener a los Cristianos en las Cruzadas; en ella estuvo cautivo San Luis, y en 1798 la guarnicion francesa fue pasada a cuchillo por los Árabes.

MANSWERK: s. m.: medida de superficie para los prados, usada en Zurich, y equivalente a 32,000 pies cuadrados del mismo punto.

MANTA: s. f.: tejido de lana, tupido y peludo, que ordinariamente sirve para taparse ó abrigarse en la cama.—Cubierta que sirve de abrigo a las caballerías.—Especie de juego del hombre en que toman parte cinco personas, con ocho naipes cada una, descubriéndole el último para que sea triunfo. El que hace mas bazas lleva la polla y el que no hace ninguna la repone.—Cualquiera de las doce plumas que tiene el ave de rapiña desde las aguaderas hasta las caderas.—met.: zurra de golpes que se da a alguno, como *manta de azotes, de palos*.—prov. de Cuba: pañuelo de abrigo que se ponen las mujeres por encima de los hombros.—MANTA DE PAPELES TALTZ—MANTA TRAPERA: la que se hace de retazos o tiras de otras mantas o telas de lana; y sirve para abrigo de los pobres y otros usos.—A MANTA O A MANTA DE DIOS: con abundancia, y [illegible] *ha llovido a manta*, [illegible] *de Dios*.—DAR UNA MANTA: MANTEAR.—HACER MANTAS: [illegible] TES.—SER UNA MANTA MOJADA: ser inútil, o no servir para nada.—TOMAR LA MANTA: tomar las unciones.

=Agr.: PONER A MANTA: PONER A ALMANTA.

=Geog.: bahía en la costa occidental de Nueva-Granada, sit. hacia los 40 minutos de lat. S. y los 77 grados de lonj. O. Tiene 12 leguas de ancho y 5 de seno, y en ella abunda un pez que se llama [illegible].

=Mar.: se dice de una vela muy grande.

=Mil.: mantelete [illegible] [illegible] de planchas de hierro que se colocaba al pie de las murallas de una plaza sitiada, con el objeto de impedir la desercion de los tropas.—Se usa en las plazas fronterizas y se coloca tambien en los desfiladeros para estorbar el paso, principalmente a la caballería enemiga.

=Min.: costal de pita para cargar el metal y los desmontes.

=Zool.: pez del género escualo, que se halla en el mar del Sur, y es redondo como la raya, y termina en una membrana oblonga, de tres a cuatro varas de largo, con la cual enlaza y ahoga al hombre de quien es mortal enemigo.—MANTA BLANCA: especie de mosquito muy pequeño de la América Meridional, cuya picadura causa un escozor ardiente.

MANTAIS: Geog. ant.: pequeño pais de Francia en la parte occidental de la isla de este nombre. Hoy se halla comprendido en los depart. de Sena y Oise, y de Eure y Loira.

MANTALOÑA: s. f.: tejido de algodon de que hacen las velas de las embarcaciones en Filipinas y en toda la India.

MANTARAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Tapia.—SANTA MARÍA DE MANTARAS: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital, y 2 de Betanzos.

MANTATERILLA: s. f. Com.: tela cuya urdimbre es de hilo bramante delgado, y la trama de tirillas de paño, jerguilla, etc., de medio dedo de ancho, que regularmente sirve para mantas de caballerías menores.

MANTEADOR: adj. s.: el que mantea.

MANTEAMIENTO: s. m.: acto de mantear.—Su efecto.

MANTEAR: v. a.: levantar con violencia en el aire a algun hombre, mamarracho o bruto, puesto en una manta, tirando muchos a un tiempo desde las esquinas.—n. prov. Murcia: salir mucho de su casa las mujeres.

MANTECA: s. f.: la gordura de los animales, y especialmente la del lechon.—La sustancia crasa y oleosa de la leche.—La de puerco que se mezcla con el espíritu o con agua destilada de algunos frutos o flores, como de naranja, jazmin, etc.—La sustancia crasa y oleosa de algunos frutos, como la del cacao.

=Miner.: MANTECA DE MONTAÑA: sustancia compuesta de sulfato de alúmina y hierro hidratado y petroleo, constituyendo una masa amarillenta, de fractura laminada y brillante, untuosa al tacto, y de saber astrinjente. Se encuentra en forma de estalactitas en la Alta Lusacia y en Siberia.

=Quím.: nombre dado a ciertos cloruros metálicos, como son, los de ANTIMONIO, BISMUTO y ZINC.—MANTECA VEJETAL: nombre dado a los aceites concretos que se obtienen por la ebullicion o espresion de las semillas de algunos vejetales, como el cacao, el coco y la nuez moscada.

MANTECADA: s. f.: la rebanada de pan untada con manteca de vacas y azúcar.

MANTECADO: adj. ant.: MANTECOSO.—s. m.: cierto género de [illegible] amasado con manteca.—SORBETE DE MANTECADO.

MANTECON: adj. s.: el sujeto regalon y delicado.

MANTECOSO: adj.: lo que tiene mucha manteca.—Lo que se asemeja a la manteca en alguna de sus propiedades.

MANTEGNA (ANDRÉS): Biog.: pintor [illegible] y grabador; n. en 1430, y m. en 1505: [illegible] *Eufemia*; *El triunfo de Julio César*, en [illegible]

MANTEISTA: adj. s.: el que vestido de sotana y manteo, como se usaba este traje en las universidades, asistia a los estudios públicos.

MANTEL: s. m.: tejido de lino o de algodon conque se cubre la mesa en que se ha de comer.—El lienzo mayor conque se cubre la mesa del altar.—ant.: cierto lambrequin ancho y corto que usaban los caballeros para cubrir sus casquetes y escudos.—fr.: ALZAR O LEVANTAR LOS MANTELES: acabar de comer.—A MANTELES ECHADOS: DENODADAMENTE.—LEVANTARSE DE LOS MANTELES: levantarse de comer o de la mesa.

=Blas.: EN MANTEL: se usa para significar la division del escudo en tres partes.

MANTELADO: adj. Blas: se dice del leon y otros animales que llevan un mantelete o mantillo al cuello, o del escudo abierto en capa o chape.

MANTELERÍA: s. f.: el conjunto de manteles y servilletas.

MANTELES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Vidra.

MANTELETA: s. f.: especie de esclavina con puntas largas, a manera de chal, que usan las mujeres.

MANTELETE: s. m.: vestidura que llevan los obispos y prelados encima del roquete, y llega un palmo mas abajo de las rodillas, con dos aberturas en los costados para sacar los brazos.—Vestidura de monseñor en Roma.

=Blas.: vestidura mas estrecha y corta que el manto ducal o cota de armas, con la cual puesta sobre el yelmo, se cubria antiguamente la cabeza.

=Mil.: tabla gruesa que ordinariamente sirve para cubrir la boca del petardo despues de cargado, cuando se aplica contra la parte que se quiere romper.—Parapeto movible, hecho de tablones cubiertos de hoja de lata, y sostenido en dos ruedas pequeñas, que usaban los zapadores en los sitios para resguardarse de la fusilería enemiga, moviéndole por medio de una especie de timon. En el dia se sirven de un gavion.—Tabla larga, cubierta de hoja de lata, de que usan los minadores para acercarse a las murallas de una plaza o castillo, y cargada además de tierra para precaverse de este modo de los fuegos artificiales.

MANTELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cicádeas, compuesto de 2 especies que se han hallado en estado fósil.

MANTELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Manuel de Nodar.

MANTELLERA: s. f. Art. y [illegible]: especie de semicírculo de red formado con varas flexibles, que superecrece a la boca de las nasas, para remate de los paredones o brazos entrantes hacia Norte y Sur de las paraderas, con cuya adicion se logra copiosa pesca de anguilas en los alcribes.

MANTELLINA: s. f.: MANTILLA.

MANTENEDOR: adj. s.: el principal en las justas, torneos u otros juegos públicos.—ant.: el que mantiene o sustenta a otro.—DEFENSOR.

MANTENEMIENTO: s. m. ant.: MANTENIMIENTO.

MANTENER: v. a.: proveer a alguno del alimento necesario. Se usa tambien como r.—Conservar alguna cosa en su ser, darle vigor y permanencia.—[illegible] *go*, etc.—Defender o sustentar alguna opinion o sistema.—Ser el principal en las justas, torneos u otros juegos públicos.—r.: perseverar, no variar de estado o resolucion.—met.: fomentarse, alimentarse.

[illegible]

MANTENIENCIA: s. f. ant.: MANTENENCIA.

MANTENIENTE y MANTENIENTE: adv. ant.: [illegible] al instante.—[illegible]

[illegible] firmeza de [illegible]

MANTENIMIENTO: s. m.: el [illegible] — MANJAR O ALIMENTO. — [illegible] y entretenimiento de alguna cosa. — [illegible] en que se tomaba a los [illegible] para el pan y el [illegible] en el año.

MANTEO: s. m.: el acto de montear. — [illegible] — La capa larga, con [illegible] estrecho, que [illegible] y en otro tiempo [illegible] sobre la sotana. — Ropa de bayeta o paño que traian las [illegible] de la cintura abajo, ajustada y [illegible] por delante.

Mon[illegible]: la accion de sacar las mantas [illegible].

MANTEQUERA: s. f.: la vasija en que se hace la manteca. — La vasija [illegible] en que se sirve la manteca a la [illegible].

MANTEQUERO: adj. s.: el que hace y vende manteca.

— Mar.: dícese de un buque mercante de poca importancia y pobremente aparejado.

MANTEQUILLA: s. f.: pasta suave que se hace de la manteca de vacas, batida y mezclada con azúcar.

MANTEQUILLERA: s. f. prov. Cuba: MANTEQUERA en la segunda acepcion.

MANTERE: Geog.: isla del Atlántico en la costa de Senegambia, sit. a los 11 grados de lat. N., y [illegible] de long. O. Tiene 5 leguas de estension, y 2 de anchura media.

MANTERO: adj. s.: el que hace mantas o las vende. — adj. s. f.: la que [illegible] y hacia mantos para mujeres.

— Art. y Of.: palanquete grueso con que se pisan los tercios.

MANTES: Geog.: ciudad de Francia con [illegible] hab., sit. en el depart. de Sena y Oise, a 10 leguas N. O. de París. Puede considerarse como la puerta de Normandía, y es muy concurrida a causa de su hermoso paisaje. Créese que la fundaron los Druidas, y en 1223 murió en ella Felipe Augusto.

MANTIBLE: Geog.: ALCONÉTAR.

MANTICLO: adj. Mit.: sobrenombre de Hércules.

— Tpos. her.: personaje que fundó fuera de Mesina un templo en honor del hijo de Alcmena.

MANTÍCORA: s. f. Zool.: género de insectos [illegible] de la familia de los carabideos, [illegible] 2 especies originarias del África Meridional.

MANTICORÍDEOS o **MANTICORIOS**: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los carabideos, caracterizados por sus palpos iguales en longitud, los ojos pequeños y redondos, los tres primeros artículos de los tarsos anteriores sencillos en los dos sexos, o dilatados en los machos, y los elitros sin [illegible].

MANTIDE: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros de la tribu de los mántidos, cuyas especies tienen formas estravagantes, y su tipo es comun en las provincias de España, donde le dan el nombre de rezadora.

MÁNTIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos ortópteros, caracterizados por su cabeza libre, el protórax mucho mas largo que las otras dos partes del tórax, las patas anteriores armadas de ganchos, los tarsos de cinco artículos, y el abdómen provisto de hilos articulados. Comprende un numero considerable de especies [illegible] en todas las regiones del globo.

MANTIEL: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital, y 4 de Cifuentes.

MANTILLA: s. f.: especie de manto [illegible] y flexible conque las mujeres se cubren la cabeza y una parte del cuerpo. — Cualquiera de los pedazos cuadrados de bayeta, lienzo u otra tela, conque se abrigan y envuelven los niños, desde que nacen hasta que se sueltan a andar. Se usa comunmente en plural. — pl.: el [illegible] que hace un príncipe a otro cuando le nace un hijo. — fr.: ESTAR EN MANTILLAS: dícese del que algun negocio o dependencia está muy a los principios. Dícese tambien del que está poco adelantado. — SALIR DE MANTILLAS o PAÑALES: tener ya como intento y edad para gobernarse por sí.

— Art. y Of.: el adorno que cubre la parte superior de las ancas del caballo. — Cordellate que ponen los impresores, entre el tímpano y el timpanillo para amortiguar el golpe del tiro.

MANTILLADO: adj. Blas.: MANTELADO.

MANTILLO: s. m. Agr.: estiércol ya hecho o podrido en hazina por mucho tiempo, y mezclado con tierra.

— Art. y Of. fr.: DAR MANTILLO: en las tenerías, la accion de dar cierto unto por la carnaza a las pieles.

MANTILLON: adj. prov. Murcia: desaliñado, sucio y sin aseo.

MANTINEA: Geog. ant.: ciudad de Arcadia, célebre por tres batallas dadas al pie de sus muros; la primera en 418, antes de J. C., en que los Lacedemonios derrotaron el ejército de Argos y de Atenas; la segunda en 363, en la que Epaminondas venció a los Espartanos, muriendo en la pelea; la tercera en 296, en que Demetrio Poliorcetes venció a Arquidamo IV, rey de los Lacedemonios. Sus ruinas se ven en Morea, a 2 leguas N. de Tripolitza.

MANTINENT, **MANTINENTE** y **MANTINENTI**: adv. ant.: MANTENIENTE.

MANTINEO: Tpos. her.: héroe epónimo de Mantinea. — Licaónida.

MANTINOS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y 5 ½ de Saldaña.

MANTIO: Tpos. her.: hijo de Melampo, y supuesto padre de Oicleo.

MANTIQUEIRA: Geog.: cordillera del Brasil sit. al S. de la prov. de Minas-Geraes. Se estiende unas 20 leguas de N. E. a S. O.

MANTIS: s. m. Zool.: MÁNTIDE.

MANTISPA: s. f. Zool.: género de insectos neurópteros de la familia de los mántidos, tribu de los rafidios, cuyas especies son originarias de Europa, Asia, África y América. Su carácter principal consiste en tener las patas anteriores provistas de garfios y tarsos que pueden plegarse sobre las piernas y formar una especie de tenaza propia para la aprehension.

MANTISPIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos neurópteros de la tribu de los rafidios, compuesta solamente del género mantispa que le sirve de tipo.

MANTITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos ortópteros de la familia de los mántidos, caracterizados por su cuerpo en figura de lanza, por sus elitros y alas que los cubren el abdómen enteramente y por sus antenas largas y setáceas.

MANTO: s. m.: velo conque se cubren las mujeres de pies a cabeza, como se usa aun en algunas provincias. Tambien se llamaba así el que les cubria cabeza y cuerpo hasta la cintura, en la [illegible]. — La capa que se usa en algunas naciones, y tambien la que llevan algunos relijiosos sobre la túnica. — Rica vestidura de ceremonia que se ata por encima de los hombros, en forma de capa, y cubre todo el cuerpo hasta arrastrar por tierra. — La ropa talar de que usan los individuos y alumnos de algunos colejios, y sobre la cual llevan comunmente la beca. — met.: lo que encubre y oculta alguna cosa. — MANTO CABALLEROSO: vestidura talar propia y privativa de los caballeros, por la cual se distinguian de los que no lo eran y debian llevarla continuamente. — MANTO CAPITULAR: vestidura esterior que los caballeros de las órdenes militares usan para reunirse en capítulo. — MANTO DE HUMO: manto negro y transparente de seda que llevaban antiguamente las mujeres en señal de luto. — MANTO DE SEPULLO: género de manto que se hacía de tafetan muy feble, y lo llevaban las mujeres por gala.

— Art. y Of.: la fachada de la campana de una chimenea.

— Blas.: cota que se pone detrás del escudo. — MANTO DUCAL: la verdadera cota de armas de caballo, o la jaqueta de las armerías de aquel que las trae.

— Geog.: EL MANTO: lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Piñera.

— Min.: veta que se estiende en las minas horizontalmente hacia los lados, sin considerable inclinacion al centro de la tierra.

— Tpos. her.: hija de Tiresias. Fue como su padre, muy hábil en el arte de profetizar, y llevó al principio el nombre de Dafne; muerto el autor de sus dias, se refujió en Italia, y allí tuvo del Tíber un hijo llamado Ocno, que edificó una ciudad, a la que puso el nombre de Mántua en honor de su madre. Segun otra leyenda era sacerdotisa de Apolo en Tebas, donde decía sus oráculos sentada sobre una piedra llamada la *silla de Manto*, y tomada la ciudad por los Epígonos, fue transportada a Delfos juntamente con los otros cautivos y consagrada al culto de Apolo Délfico; de allí partió con sus compañeros de cautiverio al Asia Menor, y fundó un templo, en cuyas cercanías llegó a formarse un lago con las lágrimas que le hicieron derramar las desgracias de la infortunada Tebas. Esto no impidió que enamorada de un Cretense se casase con él y tuviese un hijo, después de haber tenido otros varios de Alcmeon, jefe de los Epígones. — Hija de Hércules y profetisa a quien tambien se atribuye la gloria de haber dado el nombre a la ciudad de Mántua. — Hija del adivino Polyido; su tumba estaba en Megara frente a la parte del templo de Baco. — Dios subterráneo adorado por los Etruscos, que le representaban en sus féretros bajo la forma de un hombre robusto, de cruel y airado aspecto, con un martillo o una espada en la mano, y con alas y orejas de sátiro.

MANTOIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Baloira.

MANTON: s. m.: cada una de las dos listas conque solian guarnecerse los jubones o casacas de las mujeres. — MANTA en las aves. — Pañuelo grande de abrigo. — prov. Cuba: mantilla de mujer. — ant.: el mozo recien casado. — ant.: CAPA O MANTEO. — adj.: MANTUDO.

MANTOÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Saturnino de Goyanes.

MANTRA: s. m. Filol.: oracion o rezo de los Indios. Los mantras forman en general la segunda parte de cada uno de los cuatro libros de los Vedas.

MANTRANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 6 ½ de Villarcayo.

MANTRANILLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 19 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.

MÁNTUA: Geog.: prov. de Lombardía, con 240,000 hab., linda al N. E. con la de Verona, al O. con la de Cremona, al S. con los Estados Pontificios, y los ducados de Módena y Parma y al N. O. con la prov. de Brescia. Tiene 16 leguas de largo y 9 de ancho, es llana y fértil; pero pantanosa en muchos parajes. El Pó baña su parte meridional. — Ciudad fuerte, capital de la prov. de su nombre, con 30,000 hab., sit. en el distrito y a 24 leguas E. S. E. de Milan. Es residencia de un obispo, tiene sinagoga, hospital, dos hospicios, coliseo, biblioteca, fábricas de varias clases, batanes y aserraderos. Virjilio nació en sus alrededores, que son fértiles, y en ellos hay muchas casas de recreo. — DELEGACION DE MÁNTUA: una de las nueve delegaciones del gobierno de Milan, en Lombardía: tiene 250,000 hab. — DUCADO DE MÁNTUA: pais que estaba sit. entre el ducado de Milan al O., el de Módena y los Estados Pontificios al S., y la tierra firme veneciana al E. Comprendia además gran parte del Monferrato.

— Poes.: EL CISNE DE MÁNTUA: VIRJILIO.

MANTUANO: adj.: lo perteneciente a Mántua y a sus habitantes. — adj. s.: el natural de Mántua.

— Biog.: DIONISIO MANTUANO: pintor y arquitecto italiano del siglo XVII. En 1656 vino a España á ser director de escena del teatro del Buen Retiro; estuvo preso de resultas de cierta obra en que se mezcló como arquitecto, y m. en Madrid en 1684. Pintó el monumento de la catedral de Toledo, las escenas del teatro del Buen Retiro, y en Madrid la capilla del Cristo en la Iglesia de San Isidro, y el techo de la galería de Damas en el Alcázar, edificio que fue devorado por las llamas en 1734.

MANTUDO: adj.: se aplica al pollo y otras aves cuando tienen caidas las alas, y estan como arropadas con ellas.

MANTURNA: Mit.: divinidad ro[illegible] mana que se invocaba a fin de que la nueva esposa encontrase agradable la morada conyugal.

MANÚ: Geog.: pais de la Guinea Superior, en la costa de las Granas, [illegible] N. de Mesurado.

— Mit.: nombre de catorce personajes heróicos de la India, cada uno de los cuales es jefe y principio de un manwantara. Hasta ahora han venido al mundo siete, el primero de los cuales, padre del género humano, ha escrito el famoso código llamado Manava-Dharma-Sastr[illegible] — CÓDIGO DE MANÚ O LEYES DE MAN[illegible]: código de los Indios atribuido al prim[illegible] Manú. Es una compilacion dividida en doce libros que tratan del derecho público y privado y de los mandamientos [illegible] Dios. Es difícil determinar la época [illegible] que se compuso esta obra, pero se [illegible] monta verosímilmente a muchos sig[illegible] antes de nuestra era.

MANUABLE: adj.: lo que es fá[illegible] de manejar.

MANUAL: adj.: lo que se ejec[illegible] con las manos. — MANUABLE. — [illegible] de fácil ejecucion. — Fácil de entend[illegible] — Se aplica a la persona dócil y de c[illegible] dicion suave y apazible. — ant.: lijer[illegible] fácil para alguna cosa. — adj. s. m.: [illegible] que contiene los ritos conque deben [illegible] ministrarse los sacramentos. — Libro [illegible] que se compendia lo mas sustancia[illegible] alguna materia. — Libro en que los h[illegible] bres de negocios van anotando las pa[illegible] das de cargo y data, para pasarlas [illegible] pués al libro mayor. Estiéndese tam[illegible] al libro o cuaderno que sirve para h[illegible] apuntaciones. — pl.: ciertas distrib[illegible] nes que se hacen entre los celestia[illegible] en el coro, que solo ganan los pre[illegible] tes, y que en algunas partes se entr[illegible] en el acto. — ant.: derechos que se d[illegible] a los jueces ordinarios por su firma.

— Mar.: PUÑO, en su segunda acep[illegible] marítima.

MANUALMENTE: adv.: co[illegible] manos.

MANUANA: Mit.: divinidad [illegible] ca, que parece ser la misma que M[illegible]

MANUBRIO: s. m.: empuña[illegible] o mango de cualquier instrumento.

MANUCIO (ALDO, EL JÓVEN): [illegible] impresor, gramático y literato ven[illegible] no; n. en 1547, y m. en 1597: [illegible] *graphiæ ratio*. — ALDO MANUCIO, EL V[illegible] abuelo del anterior; impresor, gram[illegible] y helenista romano; n, en 1447, [illegible] en 1515. Se estableció en Venec[illegible] dió muchas y escelentes edicion[illegible] autores clásicos griegos y latinos. [illegible] BLO MANUCIO: impresor, hijo del [illegible] rior; n. en 1512, y m. en 1574; s[illegible] tableció en Roma, y fue protejid[illegible] Paulo IV y Gregorio XIII.

MANUCORDIO: s. m. Mús. [illegible] NACORDIO.

MANUDUCTOR: s. m. ant.: [illegible] bre que se dio a un oficial o maest[illegible] coro, en cuyo centro se colocaba [illegible] dirijirlo con la mano.

MANUEL: Biog.: rey de Port[illegible] llamado el Grande, hijo de Fer[illegible] duque de Viseo; n. en 1469, y [illegible] 1521. Sucedió a Juan II en 1495; [illegible] có las espediciones de Vasco de [illegible] y de Alburquerque, y espulsó a [illegible] dios y a los Moros de aquel país.—

...rador griego, cuarto hijo de Juan ...mueno, a quien sucedió en 1143. ...tuvo el mismo año muchas ventajas contra los Turcos en la Bitinia, recibió en Constantinopla un ejército de los cruzados, mandado por Luis VII, y que a causa de traicion de los Griegos fue enteramente destruido por los infieles. ...ó a Rojer de Sicilia, la isla de Corfu, derrotó a los Servios rebelados, después a los Húngaros; emprendió ... Amauri, rey de Jerusalen, una desastrosa espedicion a Ejipto, vió su ejército esterminado cerca de Miriocefalos por el sultan de Iconio, al que ...nció después a orillas del Meandro; ... en 1181.—MANUEL PALEÓLOGO: emperador griego, hijo de Juan Paleólogo; ... en 1348, y sucedió a su padre en 1391 después de evadirse de la córte de Bayaceto que le tenia en rehenes. ...e sucesivamente sitiado en Constantinopla por este último que levantó el sitio para ir a combatir a Tamerlan y después por Amurates II, que tuvo que retirarse: m. en 1425.—JACOBO ANTONIO MANUEL: orador liberal frances; n. en ...75. Fue nombrado diputado en la cámara nacional durante los Cien Dias, trató, aunque en vano, de reunir los ...dos napoleonista y republicano ante el peligro de la invasion estranjera. Siendo individuo de la Cámara de los Diputados durante la Restauracion, se mostró ...moso adversario de las tendencias reaccionarias de aquel gobierno. En 1821 en medio de una discusion violenta, la mayoría de la Cámara exasperada por la intrepidez de Manuel, ordenó su espulsion, y habiéndose negado a ejecutar aquella órden los guardias nacionales que daban el servicio, fue arrancado de la tribuna por los gendarmes: m. en 1827, asistiendo 100,000 personas a su entierro. —EL PRÍNCIPE JUAN MANUEL: distinguido escritor español del siglo XIV, descendiente de San Fernando; m. en 1362. Su obra principal es *El conde Lucanor*, con la cual puede decirse que empezó la prosa castellana, y se reduce a una colección de historietas en que se dan lecciones de moral y de política en forma de apólogos.—LUIS PEDRO MANUEL: procurador general de la municipalidad de París; n. en 1751, y m. en 1793. Nombrado diputado en la Convencion, profesó al principio las doctrinas republicanas; pero habiendo pedido la apelacion al pueblo en el proceso de Luis XVI, se hizo sospechoso a sus colegas y a pesar de su dimision, fue condenado a muerte por el tribunal revolucionario.—NICOLAS MANUEL: pintor al fresco, poeta satírico y autor dramático suizo; n. en 1484, y m. en 1530.

=Geog.: lugar de España, con 200 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y 1 de Játiva.—... MANUEL RODRIGUEZ: banco de arena en el Océano Equinoccial, sit. al S. E. de las islas Sandwich, hacia los 11 grados ... N. y los 151 de lonj. O.

MANUELLA: s. f. Mar.: la barra del cabrestante.—La caña del timon.—... en su segunda acepcion marítima.

MANUFACTURA: s. f.: obra de manos o producto de la industria.—FÁBRICA.

MANUFACTURAR: v. a. neol.: fabricar artefactos, trabajar en manufacturas.

MANUFACTURERO: adj.: lo que pertenece a la manufactura, como la ... manufacturera.

MANÚLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofulariáceas, compuesto de 30 especies, que son yerbas o subarbustos [illegible] del cabo de Buena-Esperanza.

MANULLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de S[illegible].

MANUMISION: s. f. Jurisp.: accion de [illegible].

MANUMISO: adj. [illegible].

MANUMISOR: adj. s. Jurisp.: el que manumite.

MANUMITIR: v. a. Jurisp.: conceder [illegible].

MANURGA: Geog. España: lugar

de 50 vec., sit. en la prov. de Vitoria, a 3 leguas de la capital.

MANUSCRITO: adj.: escrito de mano. Se usa tambien como adj. s. en la terminacion masculina.

MANUTENCION: s. f.: accion de mantener y mantenerse. — Su efecto.— Conservacion, amparo.

=Jurisp.: amparo y proteccion que se concede por el juez al que se queja de verse turbado por otro en la posesion de alguna cosa, conservándole y sosteniéndole en ella con sus providencias, sin perjuicio de examinar el derecho de las partes a la propiedad en juicio petitorio.

MANUTENENCIA: s. f. ant.: MANUTENCION.

MANUTENER: v. a. ant.: MANTENER O AMPARAR. Se usa hoy algo en lo forense.

MANUTISA: s. f. Bot.: MINUTISA.

MANVACÍO: adj. ant.: MANIVACÍO.

MANWATARA: Mit. india: revolucion o espacio de tiempo al cabo del cual esperimenta el mundo una destruccion momentánea. Catorce manwataras forman un calpa, gran período de tiempo que dura un dia y una noche de Brahma, y que termina con la completa destruccion de todo lo creado.

MANY: Biog.: MANES.

MANZALBOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Simon de Santigoso.—SANTA MARIA DE MANZALBOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 17 leguas de la capital y 5 de Viana del Bollo.

MANZANA: s. f.: conjunto de casas contíguas, que forman un grupo aislado de las demás de una poblacion. —ant.: el pomo de la espada.—MANZANA DE LA DISCORDIA: lo que es ocasion de contrariedad en los ánimos y opiniones.—MANZANA DE VACA: ubre de vaca. —ref.: LA MANZANA PODRIDA PIERDE A SU COMPAÑÍA: denota el estrago que causa el trato y conversacion de los malos.

=Bot.: fruto del manzano. — MANZANITA DE DAMA: prov. Aragon: ACEROLA.

MANZANAHIGO: s. m.: clase de manzana que sale sin flor.

MANZANAL: s. m.: MANZANAR.—MANZANO.

=Geog. España: puerto en la prov. de Leon, de poco mas de una legua de largo en la carretera de la Coruña.— MANZANAL DE ABAJO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 12 leguas de la capital y 4 de la Puebla de Sanabria.—MANZANAL DE ARRIBA: lugar de 50 vec., sit. en la misma prov., a 13 leguas de la capital y 3 de la Puebla de Sanabria.—MANZANAL DE INFANTES: lugar de 30 vec.: sit. en la misma prov., a 14 leguas de la capital y 3 de Puebla de Sanabria.—MANZANAL DEL BARCO: lugar de 80 vec., sit. en la misma prov., a 3 leguas de la capital y 4 de Alcañizes.— MANZANAL DEL PUERTO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

MANZANAR: s. m.: terreno plantado de manzanos.

MANZANARES: Biog.: general español, que después de haberse distinguido en la guerra de la indpendencia, tuvo que emigrar a Francia a causa de sus ideas liberales. En 1831, lisonjeado como otros muchos con el apoyo de Luis Felipe de Francia, entró en territorio español proclamando la libertad. Vencido y derrotado se fió de un cabrero que habia prometido ponerle en salvo, y que le hizo traicion. Manzanares murió dando muerte al traidor.

=Geog.: rio de Nueva-Granada, que nace a 12 leguas S. E. de Cumaná, corre hacia esta ciudad y desemboca en el mar de las Antillas. Es navegable para lanchas, y [illegible].—Rio de España en la prov. de Logroño, que nace a 1 legua de Munilla, corre en direccion de S. a N., y aunque de escaso caudal, sus aguas sirven para dar impulso a algunos molinos harineros, batanes y fábricas de paños.—Rio de la prov. de Madrid, que nace en el confin N. O. de la [illegible] de Segovia, en el puerto de Navacerrada, pasa por cerca de la capital, corre primero al E. y luego al S.

unas 10 leguas, y desagua en el Jarama, a poca distancia de Vacia-Madrid. Entre los varios puentes que le cruzan, merecen especial mencion los de Segovia y de Toledo que dan paso a la poblacion desde los caminos reales de dichas prov. Recibe varios afluentes de poca importancia, y da movimientos a varios molinos harineros, una fábrica de papel contínuo y dos batanes de frisas. En el verano sus aguas se infiltran en el alveo que es de arena, por cuya causa es corto su caudal; sirve, no obstante, de lavadero general, y se hacen en él muchos baños, lo cual es motivo de que se hayan construido en sus orillas un sin número de pequeñas casas que les dan un aspecto animado. En invierno por el contrario, está espuesto a terribles crecidas que suelen causar estragos.—Lugar de España, con 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 15 leguas de la capital y 6 del Búrgo de Osma.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 leguas de la capital y 1 de Santo Domingo de la Calzada.—Villa de 1,800 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 8 leguas de la capital y 22 de Albacete.—MANZANARES EL REAL: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 7 ½ leguas de la capital y 2 de Colmenar Viejo. — CANAL DE MANZANARES: canal que empieza al frente S. de Madrid, a poca distancia del rio de su nombre, del cual toma las aguas: corre en la misma direccion del rio, separándose un poco hacia el E. 3 leguas, y desagua en el Jarama. Hay en él 10 esclusas o compuertas para elevar las aguas, y sirve tambien de motor a varios molinos harineros. Es navegable para barcas de transporte, pero la conduccion casi única que se hace por él, es de piedra, cal y yeso, que viene de las canteras a los hornos sit. en la inmediacion de esta obra. Se empezó el canal en 1756, y aun no se ha concluido el último trozo mas abajo de la villa de Vacia-Madrid.

MANZANEDA: s. f. ant.: MANZANO, árbol.

=Geog. España: ayunt. de 600 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 1 de Puebla de Tribes.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Pola. —Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes. —MANZANEDA DE CABRERA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon a 12 leguas de la capital y 5 de Astorga.—MANZANEDA DE TORIO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de la capital. —SAN JORJE DE MANZANEDA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 1 ½ de Avilés. —SAN MARTIN DE MANZANEDA DE ABAJO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 1 de la Puebla de Tribes. — SAN MARTIN DE MANZANEDA DE ARRIBA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 1 de la Puebla de Tribes.—SANTA EULALIA DE MANZANEDA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 ½ leguas de la capital y ½ de Tudela.

MANZANEDILLO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 2 ½ de Villarcayo.

MANZANEDO: Geog. España: valle sit. en la prov. de Búrgos, a orillas del rio Ebro: se compone de 12 pueblos y 2 granjas.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Villarcayo.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 11 leguas de la capital y 2 de Ponferrada.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San [illegible].

MANZANEQUE: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y 1 de Orgaz.

MANZANERA: Geog. España: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 4 de Mora.

MANZANERUELA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov.

de Cuenca, a 13 leguas de la capital y 6 de Cañete.

MANZANIL: adj.: se aplica a algunas frutas parecidas a la manzana en el color o en la figura.

MANZANILLA: s. f.: la parte inferior que sobresale y sirve como de carcañal en los pies y manos de los perros y demás animales que tienen uñas.— Cada uno de los remates en forma de manzana conque se adornan los estremos de las camas, coches, balcones, etc. —Parte inferior y redonda de la barba. —Vino blanco muy nombrado de Sanlúcar de Barrameda.

=Agr.: especie de aceituna pequeña, fruto del manzanillo.

=Bot.: nombre vulgar dado a diversas plantas de la familia de las compuestas, cuyas flores o cabezuelas secas se administran en infusiones como el té, por sus propiedades calmantes, antiespasmódicas, febrífugas, etc.—MANZANILLA BASTARDA: AJENJO. — MANZANILLA HEDIONDA: planta rastrera pequeña, con hojas partidas en tiras menudas y que despide un olor desagradable.

=Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 9 leguas de la capital y 2 de La Palma.

MANZANILLO: s. m. Agr.: olivo que produce la aceituna manzanilla.

=Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas. Su especie típica es orijinaria de las Antillas, se parece mucho al manzano, y sobre sus propiedades irritantes y deletéreas hay diversidad de opiniones. Algunos aseguran que hasta su sombra es nociva, produciendo estupor y convulsiones y hasta la muerte si se continua en ella. Su fruto es una especie de manzana de unas dos pulgadas de larga, y se conoce con el nombre de MANZANILLA.

=Mar.: estribo en su tercera acepcion marítima.

=Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 1 de Peñafiel.

MANZANO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, tribu de las pomáceas compuesto de 11 o 12 especies, orijinarias del hemisferio boreal, abundando en el antiguo continente. Tiene las hojas alternas, simples, las flores grandes, blancas o rosadas, y su fruto llamado manzana es apreciado y útil por varios conceptos. Este fruto es grato al paladar, se conserva fácilmente por bastante tiempo, se emplea para hacer varios dulces y sirve para preparar un licor fermentado llamado sidra de que se hace gran consumo en Asturias y las provincias Vascongadas. Se conocen muchas variedades como son el manzano de San Juan o enano, el perojaime, el helado, el camueso, etc.—ref.: APARTADLE DEL MANZANO, NO SEA LO DE ANTAÑO: que significa que nos guardemos de errar dos veces en una cosa.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 leguas de la capital y 5 de Ledesma.— SANTA MARÍA DE MANZANO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y unos 100 pasos de Castrojeriz.

MANZANOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria y 2 ½ de Añana.

MANZENAR: s. m. ant.: MANZANAR.

MANZI (GUILLERMO): Biog.: erudito [illegible] 1784 y m. en 1821. Se de[illegible] el *Tratado de la pintura* de Leonardo da Vinci.

MANZOA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de [illegible].

MANZOI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vi[illegible].

MANZOLI (PEDRO ANJEL): Biog.: poeta [illegible] *Palingenes*, n. en [illegible] XVI [illegible], poema satírico cuya primera [illegible]

destruida por la inquisicion; la segunda vapeció en Basilea en 1537.

MANZORA: Geog.: rio de Cafreria que nace al S. del Monomotapa, corre al N. N. E. 40 leguas, separando este Imperio del Estado de Manica y del de Mozambique, y se une con el Zambeze.

MANZUOLI (TOMAS): Biog.: pintor italiano, discípulo de Carlos Portelli; n. en 1536, y m. en 1575.

MAÑA: s. f.: destreza, habilidad.—Maldad o astucia.—Costumbre, resabio.—Manojito de esparto, cañamo, lino, etc.—ant.: manera, forma o modo.—pl. ant.: maneras, costumbres.—DARSE MAÑA: ingeniarse, ayudarse, disponer sus negocios con habilidad.—MAS VALE MAÑA QUE FUERZA: denota que se saca mejor partido con la suavidad y la destreza que con la violencia y el rigor.—ref.: EL QUE MALAS MAÑAS HA, TARDE O NUNCA LAS PERDERA: advierte lo difícil que es dejar las malas costumbres una vez que se han arraigado en el sujeto.

=Art. y Of.: en la costa de Levante, un pedazo de palo, de tamaño y forma proporcionados, que colocado dentro de las nasas recibe el cabo de la cabestrera, y sirve para aguantar el calamento contra el impulso de la corriente, evitando la pérdida de la nasa y la pesca que en ella.

=Mar. ant.: las propiedades del buque.

MAÑANA: s. f.: espacio de tiempo que trascurre desde el amanecer hasta el medio dia. Tambien se toma por el que corre desde la media noche hasta el medio dia, y así se dice: *a las dos o a las tres de la mañana*.—adv.: el dia que sigue inmediatamente al en que se está o habla.—met.: el tiempo venidero.—Presto o antes de mucho tiempo; y así se dice: *mañana vendrá la flota* etc.—Espresion conque se niega alguno a hacer lo que le piden.—ant.: pronto, temprano.—fr.: MAÑANA AQUEL DIA: mañana precisamente o sin falta.—MAÑANA PRIETA: el amanecer, el rayar del dia.—MAÑANA SERÁ OTRO DIA: espresion conque se consuela al desgraciado o se amenaza al dichoso, recordándoles la instabilidad de las cosas del mundo.—DE GRAN MAÑANA: muy de mañana.—DE MAÑANA: al amanecer o a poco de haber amanecido; en las primeras horas del dia.—prov. Méjico: HACER LA MAÑANA: beber aguardiente en ayunas como acostumbran los borrachos de profesion.—MUY DE MAÑANA: muy temprano; de madrugada.—TOMAR LA MAÑANA: ma lrugar.—Tomar el aguardiente en ayunas, entre los que tienen esta costumbre.

=Icon.: se representa a la mañana bajo la figura de un jóven con alas, que lleva una estrella en la cabeza y va derramando de un vaso gotas de agua, imágen del rocío; cerca de él revolotea una golondrina.

=Poes.: LA ESTRELLA DE LA MAÑANA: el planeta Vénus.—LA MAÑANA DE LA VIDA: la juventud.

MAÑANEAR: v. n. ant.: MADRUGAR.—met. ant.: ofrecer para el dia siguiente, para mañana.

MAÑANEL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 25 leguas de la capital y 1 de Tremp.

MAÑANICA: s. f.: el amanecer, el principio de la mañana.

MAÑAÑA: s. f. ant.: nombre de cierto juego.

MAÑARIA: Geog. España: anteiglesia de 90 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 6 leguas de Bilbao y 1 de Durango.

MAÑEAR: v. a.: disponer alguna cosa con maña.

MAÑENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villaronte.—SAN MAMED DE MAÑENTE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Mondoñedo.

MAÑERA: adj. s. f. ant.: MACHORRA.

MAÑERIA: s. f.: esterilidad en las hembras o en las tierras.—ant.: el derecho que tenian los reyes y señores de suceder en los bienes a los que morian sin sucesion lejítima.—Astucia, sagacidad y engaño.

MAÑERO: adj.: sagaz, astuto.—prov. América Meridional: resabiado que tiene malas mañas. Se dice de los caballos.—ant.: blando, dócil.—Amañado, fácil de ejecutar.—FIADOR o delegado para pagar por otro.—ESTÉRIL.—El que moria sin sucesion lejítima.

MAÑERU: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de la capital y 3 de Estella.—Valle de la prov. en el part. de Estella: se compone de 9 pueblos.

MAÑERUELO: adj. ant.: ACOMODADIZO.

MAÑO: adj. ant.: GRANDE.

MAÑON (SANTA MARÍA DE): Geog. España: V. MAANON.

MAÑORES (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Tineo.

MAÑOSA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 8 leguas de la capital y 4 de Talavera de la Reina.

MAÑOSAMENTE: adv.: con habilidad y destreza.—MALICIOSAMENTE.

MAÑOSO: adj.: el que tiene maña.—Lo que se hace con maña.—prov.: Méjico: arisco, cozeador, revoltoso; dícese de las bestias caballares.—Fullero, ratero.

MAÑOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Pao.

MAÑUELA: s. f.: la maña con astucia y bellaquería.—adj. s. pl. fam.: persona cauta y astuta que sabe manejar diestramente los negocios.

MAÑUFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Clemente de Mercurin.—SAN VICENTE DE MAÑUFE: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Vigo.

MAO: s. m. ant.: el mes de mayo.—Cierto peso de Oriente para los géneros ordinarios.

=Geog. España: rio de la prov. de Orense, que nace en las vertientes de las sierras del lugar de Montederamo, da impulso a varios molinos harineros, y desagua en el Sil.—SAN ROMAN DO MAO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Rendar.—SAN SALVADOR DO MAO: felig. de 50 vec., sit. en la misma prov., a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Sarria.—SANTA MARÍA DO MAO: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 7 leguas de la capital y 1 de Rendar.

MAON: Geog.: pequeña isla del Adriático, en la costa de Dalmacia. Tiene buenos pastos.

MAOR: adj. ant.: MAYOR.

MAORÁ: contraccion ant. de ME HABRÁ.

MAORAL: adj. s. m. ant.: MAYORAL.

MAORDOMO: adj. s. m. ant.: MAYORDOMO.

MAORMIENTE: adv. ant.: MAYORMENTE.

MAOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villaquinte.

MAOXI: Geog.: MASSI.

MAPA: s. f. fam.: lo que sobresale en algun género, habilidad o produccion; como *la ciudad de Toro es la mapa de los frutos*.—fr.: LLEVARSE LA MAPA: aventajarse en alguna línea; y así se dice: *en punto a vinos Jerez se lleva la mapa*.

=Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies crecen en el Asia Tropical.

=Geog. s. m.: representacion de algun país o terreno en una superficie plana.—MAPA COROGRÁFICO: el de una prov. o distrito, con todos sus lugares y sitios notables.—MAPA GEOGRÁFICO: el que representa la proyeccion, graduada segun escala determinada, de la superficie del globo o de alguna de sus partes, como reino, prov., etc.—MAPA ITINERARIO: aquel en que estan trazados todos los caminos, con anotacion espresa de las distancias por leguas, de las paradas, casas de posta etc., para conocimiento y guia de los viajeros.—MAPA REDUCIDO O DE REDUCCION: aquel en que los meridianos estan representados por líneas rectas y converjentes hacia los polos, y los paralelos por rectas paralelas entre sí, pero desiguales.—MAPA TOPOGRÁFICO: el de una corta estension de terreno, que formado sobre una escala mayor, describe menudamente la naturaleza del terreno y de las localidades.

=Mar.: MAPA DE ANCLA: PESTAÑA.—MAPA HIDROGRÁFICO: el que se refiere a una estension de mar y de costa, señalando los escollos, fondeaderos, curso y desembocadura de los rios.

=Mil.: MAPA MILITAR: aquel en que se marcan con especialidad las posiciones, vados de los rios, cuarteles y establecimientos militares, comunicaciones, etc.

MAPALIA: s. f. ant.: choza, cabaña.

MAPAMUNDI: s. m. Geog.: mapa que representa la superficie de todo el globo terrestre con sus continentes, sus rios, etc.—MAPAMUNDI CELESTE: mapa en que se ve de una ojeada la posicion de las estrellas que brillan en los dos hemisferio celestes.

MAPANG: Geog.: MANASAROVAR.

MAPES (WALTER): Biog.: poeta latino e ingles del siglo XII: *Poesias satíricas; Compendium topographiæ; Epitome Cambricæ; Descriptio Norpholciæ*.

MAPINI (BOLSON DE): Geog.: pais de Méjico en la parte oriental del Estado de Chihuahua.

MAPOCHA: Geog.: rio de Chile que nace en la parte occidental de los Andes, corre 24 leguas al S. y desagua en el Maypó.—Distrito de Chile, al O. de los Andes, con los cuales confina. Tiene 32 leguas de largo y 24 de ancho.

MAPP (MARCOS): Biog.: médico y botánico frances; n. en 1632, y m. en 1701: *Historia plantarum allsaticarum*.

MAPRUNEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son árboles orijinarios de la Guyana y el Brasil.

MAPULA: s. f. Miner.: piedra preciosa, cuya mina se halla cerca de Popayan, ciudad de la provincia de Nueva-Granada.

MAPURA: Geog.: SIAK.

MAPURIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas cuyas especies son orijinarias de la Guyana y las Antillas.

MAPURITI: s. m. Zool.: cuadrúpedo pequeño de la Guyana, prov. de Venezuela, que es de la misma figura que un gozque, jaspeado de blanco y negro, y deja una fetidez insufrible por donde pasa.

MAQUE: s. m. prov. Méjico: CHAROL.

MAQUEAR: v. a. prov. Méjico: CHAROLAR.

MAQUEDA: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y 2 de Escalona; se la supone de la mayor antigüedad y aun ofrece algunos vestijios de la edad romana.

MAQUEO: Biog.: general cartajines, sometió una parte de la Sicilia 537 años antes de J. C., y furioso por una injusticia que le hicieron sus conciudadanos marchó sobre Cartago, hizo perecer 10 senadores e intentó establecer un gobierno arbitrario; m. en 530.

MAQUERINA: s. f. Bot. (espada): género de plantas de la familia de las ciperáceas cuyas especies son yerbas indíjenas de las Antillas.

MAQUERIO: s. m. Bot. (cuchillo): género de plantas de la familia de las leguminosas cuyas especies son árboles que crecen en la América Tropical.

MAQUEROTA: s. f. Zool. (que tiene la forma de sable): género de insectos hemípteros de la familia de los membrácidos cuya especie típica se encuentra en Manila.

MAQUES (DE ABAJO y DE ARRIBA): Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.

MAQUÍ: s. m. Zool.: género de cuadrumanos nocturnos o crepusculares de la familia de los lemurios notables por lo esbelto de sus formas y la rapidez de sus movimientos. Son orijinarios de Madagascar donde viven en los árboles y en manadas mas o menos numerosas.

MAQUIANES: Geog. España: rio en la prov. de Orense, que tiene su orijen en dos manantiales en el término de la felig. de Abelanda das Penas, lleva una mediana cantidad de agua, fertiliza varias tierras y confluye con el Abia.

MAQUIAVÉLICO: adj.: conforme a los principios de Maquiavelo, propio de este y de sus doctrinas.—fam.: astuto, falso, pérfido.

MAQUIAVELISMO: s. m.: sistema o máximas de Maquiavelo.—fam.: doblez, perfidia, falsedad.

MAQUIAVELISTA: adj. s.: el que adopta o sigue el sistema y los principios de Maquiavelo.

MAQUIAVELO: Biog.: célebre escritor político, publicista, historiador y literato florentino; n. en 1469, y m. en 1527. Fue durante 14 años secretario de la república de Florencia; ejerció gran de influencia en los negocios y desempeñó muchas comisiones en Francia, Alemania y Roma. Perdió su destino a la vuelta de los Médicis, fue complicado en una conspiracion contra el cardenal de este nombre, pero poco después, volvió la gracia y a su empleo: Maquiavelo es puso los principios que debia seguir un gobierno para sostenerse y destruir a los enemigos, principios no todos conformes con la moral. Unos creen que en esto no hizo mas que descubrir los secretos de la política de su tiempo y otros opinan que ofreció un modelo para imitacion de los reyes. El vulgo ha creido esto último y ha echado un borron eterno sobre su fama. Escribió: *El Príncipe*, obra donde desenvolvió la política de su nombre; *Discurso sobre Tito Livio*; *Historia de Florencia*; *El arte de la guerra*; *Comedias*.

MAQUIEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Verísimo de Barco.

MAQUILA: s. f.: porcion de grano, harina o aceite que corresponde al molinero por la molienda.—MAQUILANDERO.—Vijésima cuarta parte de una fanega. Se usa tambien en la medida de las tierras; y así se dice: *este campo tiene cuatro fanegas y seis maquilas de sembradura*.—loc. adv.: DE MAQUILAS: de mogollon, a costa ajena.

MAQUILANDERO: s. m.: medida conque se maquila.

MAQUILAR: v. a.: cobrar el molinero la maquila, o sea la porcion de fruto que le corresponde por la molienda.—met.: desfalcar o cercenar una parte de alguna cosa.

MAQUILERO: adj. s.: el encargado en los molinos de recojer o cobrar las maquilas.

MAQUILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las laurineas cuyas especies crecen en las montañas de la India.

=Zool.: género de insectos tisanuros de la familia de los lepismenos, cuyas especies se encuentran habitualmente en los bosques y al pie de los árboles.

MAQUILON: s. m. ant.: MAQUILERO.

MAQUIMAQUÍ: s. m.: nombre de una tierra conque curan las herpes en Cartajena de Indias.

MÁQUINA: s. f.: artificio o conjunto de medios conque se facilita alguna labor u operacion mecánica.—met.: agregado de diversas partes ordenadas entre sí, y dirijidas a la formacion de un todo.—Edificio grande y suntuoso, como: *aquella gran máquina del Escorial*.—Multitud y abundancia o copia; y así se dice: *tengo una máquina de libros*.—Traza, proyecto de pura imajinacion.—Artificio compuesto de varias piezas para figurar o representar algun hecho.

=Fís.: MÁQUINA DE ATWOOD: máquina que sirve para calcular la velocidad de los cuerpos en su caida. Se compone de una polea, a la cual se rodea un hilo con pesos desiguales en sus extremos, y una escala graduada en el

…lo de la lonjitud del hilo. Suele estar acompañada de un pendulo que marca segundos, para poder observar en cada uno los grados de la escala recorridos por el peso. — MÁQUINA DE COMPRESION O CONDENSACION: la que sirve para condensar y comprimir el aire. — MÁQUINA ELÉCTRICA: aparato destinado a producir la electricidad y mantenerla acumulada en un conductor para los usos o esperimentos a que se destine. Las hay de varias clases: la mas comun y usada se compone de un disco de vidrio colocado verticalmente y fijo a un eje al cual se imprime un movimiento de rotacion. Durante este movimiento el disco roza sobre unas almohadillas llenas de cerda cubiertas previamente de una materia grasa, oro musivo, o una amalgama de [illegible] y estaño; y la electricidad que se desarrolla por medio de este rozamiento es atraida por unas puntas metálicas situadas a pequeña distancia del disco, las cuales forman parte de un cilindro de laton llamado conductor, en el que se acumula el fluido. — MÁQUINA [illegible]: la que se emplea para hacer ver un objeto, echando agua, y [illegible]ar de verle quitándola, por medio de la refraccion. — MÁQUINA NEUMÁTICA: aquella por cuyo medio se hace el vacío en una cavidad o vasija. Se compone de un cuerpo de bomba cilíndrico en el cual se mueve un émbolo provisto de una válvula que se abre de abajo arriba; en la estremidad inferior del cuerpo de bomba existe otra válvula que se abre tambien de abajo arriba, y se halla a la entrada de un tubo que se encorva y va a parar al vaso en que se quiere hacer el vacío.

=Mar.: MÁQUINA DE ARBOLAR: MACHINA. — MÁQUINA INFERNAL: embarcacion atestada de carcasas, granadas, balas y fuegos artificiales. Suele usarse en los combates navales para destruir al enemigo; en los rios caudalosos para hacer saltar algun puente, dandole oportunamente fuego por medio de una salchicha preparada al efecto.

=Mecán.: instrumento simple o compuesto, destinado a producir movimiento, ahorrando tiempo en la ejecucion del [illegible], o fuerza en la causa. Las máquinas se dividen en SIMPLES y COMPUESTAS, [illegible] por las primeras las que [illegible] las fuerzas motoras por medio de un solo móvil, y son: LA PALANCA, LA POLEA, EL TORNO, EL PLANO INCLINADO, EL TORNILLO Y LA CUÑA. Las compuestas son aquellas que se forman por medio de la [illegible] de varias simples y su n[illegible]. — MÁQUINA DE AR[illegible]: especie de cóclea o husillo para [illegible] agua. — MÁQUINA DE VAPOR. V. VAPOR. — MÁQUINA HIDRÁULICA: la que sirve para conducir o elevar el agua, como una [illegible], una bomba, o reunion de varias [illegible] para producir efectos hi[illegible].

=Mil. ant.: MÁQUINA DE GUERRA: instrumento propio para arrojar flechas, [illegible], derribar murallas o abrir brechas, [illegible] antiguos [illegible], y cayó en desuso desde la in[illegible].

MAQUINACION: s. f. [illegible]

MAQUINADOR: adj. s.: el que [illegible]

MAQUINAL: adj. lo que pertenece [illegible] — met. [illegible] movimientos que [illegible] las máquinas los [illegible]

MAQUINALMENTE: adv. [illegible] de un modo maquinal. —

MAQUINAR: v. a.: trazar, procurar [illegible]

MAQUINARIA: s. f. [illegible] — MECÁNICA [illegible] para algun fin.

MAQUINISTA: adj. s.: el que inventa o fabrica máquinas. — El que dirije o cuida de una máquina o maquinaria.

MAQUINONGE: Geog.: rio del Bajo Canadá que sale de un lago sit. hacia los 47 grados de lat. N. y los 70 de lonj. O. traza el límite de los distritos de Montreal y Tres Rios, corre al S. E. 20 leguas y desagua en el lago San Pedro.

MAQUIRRIAIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona y 2 de Tafalla.

MAR: s. com.: el conjunto o gran masa de aguas que rodea a la tierra en una estension de su superficie mucho mayor que la que ocupan sus continentes e islas. — MAREA. — Llámanse asi algunos grandes lagos, como el Caspio, el Muerto. — La abundancia de algunas cosas flúidas o líquidas, y así se dice: *lloró un mar de lágrimas*. — met.: cosa grande, incomprensible e insondable. — La marejada o el oleaje alto que se mueve con los vientos fuertes o tempestades. — MAR ALTA: el mar cuando está alborotado. — MAR ANCHA: la gran mar o el golfo. — MAR BONANZA. MAR EN CALMA. — MAR DE BATALLA: el mar o paraje donde han combatido algunas escuadras, u otras embarcaciones. — MAR DE DONAS: MAR EN CALMA. — MAR DE FONDO O DE LEVA: la ajitacion de las aguas causada por los temporales o vientos tormentosos, la cual forma una marejada que viene a romper sobre las costas, aun cuando en ellas no se esperimenten aquellos malos tiempos. — MAR EN CALMA, EN LECHE O EN LECHO: el que está sosegado y sin ajitacion. — MAR LARGA: MAR ANCHA. — AGUANTARSE CON LA MAR: mantenerse el buque marinero o desembarazado, a pesar de la gruesa mar que tiende a inclinarlo y hacerle derribar. — ALTA MAR: la parte del mar que está a bastante distancia de la tierra. — ARROJARSE A LA MAR: aventurarse a algun grave riesgo. — BAJAR LA MAR: hallarse en el período del reflujo. — CORRER LA MAR: navegar sin destino fijo como hacen los piratas. — CORRER LOS MARES: andar continuamente navegando. — CRUZAR EL MAR: dícese de algun buque o escuadra, cuando navega a cierto paraje determinado, yendo y viniendo para esplorar o descubrir los barcos que pasan. — DE MAR A MAR: denota la abundancia de ciertas cosas que ocupan algun sitio; y así se dice: *venia el rio de mar a mar*; *estaba la plaza llena de fruta de mar a mar*. — Aplícase al lujo o esceso en los adornos; y así se dice: *fulana iba de mar a mar*. — ECHAR LANZAS EN EL MAR: trabajar en vano. — ESCRIBIR EN EL MAR: remar en galeras. — HABLAR DE LA MAR: se usa vulgarmente para dar a entender que alguna cosa es imposible en la ejecucion o en la intelijencia; tambien se usa para denotar que hay mucho que tratar y hablar de alguna especie o asunto. — HACERSE A LA MAR: salir del puerto y separarse de la costa. — METER LA MAR EN UN POZO: se pondera la dificultad de reducir a estrechos límites una cosa de mucha estension. — NAVEGAR CON LA MAR: seguir con el buque la direccion que esta [illegible]. — QUEBRAR EL MAR O LAS OLAS: estrellarse o romper contra algun peñasco, playa, etc. — SOBRE MAR: en la mar o embarcado. — SUBIR LA MAR: ir creciendo cuando está menguante, lo que sucede dos vezes al dia comunmente. — [illegible] VA LA MAR VAYAN LAS [illegible] O LAS ARENAS: denota que algunas vezes conviene aventurar lo menos cuando se ha perdido lo mas. — LA MAR QUE SE PARTE [illegible] aun de las cosas mas grandes, si se dividen entre muchos, les cabe poco o cada uno. — QUIEN NO SE AVENTURA, NO PASA LA MAR: [illegible] es [illegible] algun riesgo para conseguir alguna cosa.

=Geog.: MAR DE [illegible] GERZARETH. — MAR DE ONTIGOLA: grande estanque de riego de los jardines de Aranjuez [illegible] — MAR DE [illegible] el Mediterráneo en los confines meridionales de la prov. de Murcia, entre el cabo [illegible] Palos y la [illegible] de San Pedro [illegible] Su estension de N. a S. es de 10 millas marítimas; y la surcan de 30 a 40 laudes que se ocupan en la pesca.

=Hist.: MAR DE BRONCE: enorme cuba de bronce, sostenida por 12 toros del mismo metal, que Salomon colocó en el templo, y de la cual se servian los sacerdotes para sus purificaciones. — REYES DEL MAR: nombre dado a los jefes de los piratas del Norte.

MARA (GUILLERMO DE): Biog.: orador y poeta latino frances; n. [illegible] 1470, y m. en 1530: *Paraphrasis in* [illegible]. — ISABEL MARA: célebre cantatriz alemana; n. en 1750, y m. en 1833.

=Geog.: pais en la parte S. E. de la Abisinia al S. E. del Tigris. Le habitan tribus salvajes. — Montaña de Lombardía en la prov. de la Valtelina, inmediata y al E. N. E. de Sondrio. Tiene 9,800 pies de elevacion sobre el nivel del mar. — Lugar de España con 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 4 de Daroca.

MARABA: s. f. Mús.: instrumento de cuerda que usan los árabes.

MARABOTIN: s. m. Num.: moneda antigua de España que, segun algunos, era lo mismo que el maravedí.

MARABÚ: s. m.: prendido y adorno de plumas que suelen usar las mujeres.

=Geog.: pequeña isla del Mediterráneo en la costa del Bajo Ejipto, a 2 leguas S. O. de Alejandría.

=Zool. s. m.: especie de aves zancudas del género cigüeña orijinaria del Senegal y de la India. En dichos paises se cria y domestica para quitarle las plumas que le salen bajo de las alas, las que son preciosas y se emplean para formar los hermosos penachos que llevan su nombre.

MARABUT: adj. s.: MORABITO.

MARABUTO: s. m. ant. Mar.: FOQUE en su segunda acepcion.

MARACA: s. f.: bálsamo precioso muy conocido y usado en el Perú; y tambien el tarro o vaso en que acostumbran a recojerlo.

=Geog.: isla del Atlántico en la costa del Brasil, sit. al N. O. de la embocadura del rio de las Amazonas, hacia el primer grado de lat. N. y los 46 de lonj. O.

MARACAIBO: Geog.: MARACAYBO.

MARACAY: Geog.: ciudad de Venezuela con 2,500 hab., a 16 leguas O. S. O. de Caracas. Todas sus casas tienen jardin, y en las cercanías hay estensos plantíos de algodon, añil, café y trigo.

MARACAYBO: Geog.: prov. de Venezuela, que ocupa la parte occidental del depart. de Sulia, y se estiende al O. y al S. O. del lago de su nombre. Se cria en ella mucho ganado. — Ciudad de Venezuela con 23,000 hab., sit. en el depart. de Sulia de que es capital, a 136 leguas N. N. E. de Santa Fe de Bogotá. El clima es muy caloroso, y carece de aguas, bebiendo sus hab. la del lago mientras no hay borrasca. Su comercio es activo por el lago. — GOLFO DE MARACAYBO: golfo del mar de las Antillas en la costa setentrional de Nueva-Granada, comprendido entre los 10 y 12 grados de lat. N. y los 66 y [illegible] O. [illegible] 14 leguas de ancho en su entrada y 44 en el interior, por 32 de seno; y en su parte [illegible] hay [illegible] de Venezuela en el depart. de Sulia. Es casi circular y tiene 32 leguas de largo y 28 de ancho; en su orilla N. O. hay [illegible] sobre el agua y se inflaman naturalmente; durante la noche estos fuegos sirven de [illegible]

MARACENA: [illegible] España: lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1½ leguas de [illegible].

MARACH: [illegible] la Turquía Asiática, capital del bajalato [illegible] — BAJALATO DE MARACH: bajalato de la Turquía Asiática con [illegible] Tauro y bañado por el Eúfrates; su clima es variable, y sus frutos abundantes.

MARADEH: [illegible]

Tiene 5 leguas de largo y [illegible] tantas de ancho, hay en él 7 fuentes, la una termal y el terreno está cristalizado por las muchas sales rojizas en algunos puntos.

MARADJIT: Mit. india: sobrenombre de [illegible].

MARADONA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Arante.

MARAGATERÍA: Geog. España: comarca en la prov. de Leon, cuya demarcacion comprende 36 pueblos. Su terreno tiene 4 leguas de largo y otro tanto de ancho, y aunque en algunos puntos no deja de ser fértil, en lo general es sumamente áspero por lo cual los maragatos dejando el cultivo de los campos al cuidado de las mujeres, han buscado en la arriería el sustento que les negara la naturaleza.

MARAGATO: adj. s.: el natural de la Maragatería. — s. m.: especie de adorno mujeril que antiguamente traian en los escotes, parecido a la valona que usaban los maragatos. — adj.: lo perteneciente a la Maragatería.

MARAGHA: Geog.: [illegible]. — Ciudad de Persia con 3,000 casas, sit. en el distrito y a 16 leguas S. de Tauris. Es muy grande por sus dilatados jardines, y está bien fortificada, sirviendo de baluarte al pais contra las invasiones de los Kurdos.

MARAGOGIPE: Geog.: villa del Brasil sit. en la prov. de Bahia, hacia los 13 grados de lat. S. y los 35 de lonj. O. Tiene cátedras de jurisprudencia y latinidad.

MARAGOUZOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Saidres.

MARAGUTO: s. m. ant. Mar.: MARABUTO.

MARAI (EBN YUZUF AL MOKDESSI): Biog.: historiador árabe; m. en 1619: *Historia de los califas y de los sultanes de Ejipto*.

MARAIS (MARINO): Biog.: compositor de música frances; n. en 1656, y m. en 1728. Fue buen tocador de viola, y el primero que tuvo la idea de cubrir de hilo de metal las tres últimas cuerdas [illegible]

MARAJO: Geog.: isla del Atlántico en la costa del Brasil, entre la embocadura del rio de las Amazonas al N. O., y la del Para al S. E. Tiene 56 leguas de largo y 40 en su mayor anchura; es fértil y está bien cultivada.

MARAKADE: Geog.: pequeño [illegible] de la isla de Ceilan, sit. al N. de Tangallé.

MARAKAH: Geog.: ciudad de Nubia con 4,000 hab., sit. en la orilla izquierda del Nilo, a 216 leguas S. del Cairo.

MARAKAS: Mit.: fetiches del Brasil, a quienes se considera como protectores de las casas. Se componen de frutos del tamaraka colocados al estremo de [illegible] modo en los sitios públicos o en el interior de las habitaciones.

MARAKUCHA: Geog.: MARRUECOS.

MARALDI (SANTIAGO FELIPE): Biog.: matemático y astrónomo frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1669, y m. en 1729: *Catalogo de las estrellas fijas*.

MARALIA: s. f. Bot.: género de [illegible] cuyas especies son arbustos orijinarios de Madagascar.

MARAMBA: Mit.: dios del Congo, [illegible] racion de las enfermedades, y sobre [illegible]

MARAMBAYA: Geog.: isla del Atlántico en la costa del Brasil, sit. hacia los 23 grados de lat. S., y los 40 [illegible]

MARAME: Geog.: rio de los Estados [illegible] en el territorio de Michigan, corre al O. [illegible] nombre.

MARAMEC: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América que nace hacia el centro del de Misuri, corre al E. unas 32 leguas, y desagua en el Misisipí. Solo es navegable en la primavera y el otoño.

MARAMUNIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Marzanamero.

MARAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de Muino.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Arcos de la Condesa.

MARANA (JUAN PABLO): Biog.: historiador genoves; n. en 1642, y m. en 1693. Estuvo preso cuatro años por no haber querido revelar la conspiracion del conde de la Torre, que debia entregar la ciudad de Savona al duque de Saboya, y se refujió en Francia: *Historia de la conjuracion del conde de la Torre*, *El espia del gran Señor*.

MARANCHON: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 14 leguas de la capital y 7 de Molina.

MARANG: Geog.: ciudad del Tibet, sit. en medio de los montes Himalayas, cerca de la confluencia del Setledje y del Lu. Se halla a 9,900 pies sobre el nivel del mar.

MARANHAM: Geog.: MARANHAO.

MARANHAO: Geog.: isla del Brasil en el Atlantico, separada del continente al S. por el rio de los Mosquitos. Tiene 11 leguas de largo y 6 $^1/_2$ de ancho; es fertil y esta bien poblada, habitando los Indios en grandes chozas donde caben de 200 a 300 individuos.—Prov. del Brasil con 180,000 hab. Linda al N. O. con la de Para, al S. O. y al S. con la de Goyaz, al E. con la de Piauhy, y al N. con el Atlantico. Tiene 184 leguas de largo, y 128 de ancho; es montuosa, especialmente hacia el centro, y produce cereales, algodon, caña de azúcar y muchas plantas medicinales. Hay minas de plata y otros metales, amianto y cristal de roca; pero la industria es muy reducida.—Capital de la prov. de su nombre con 12,000 hab., sit. en la costa occidental de la isla a 88 leguas E. S. E. de Para. Tiene puerto, es sede de un obispo, y residencia del gobernador. La fundaron los Franceses a principios del siglo XVII.—MARAÑON.

MARANJES: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.

MARANO: Geog.: ciudad de Italia, con 6,000 hab., sit. a 1 legua N. O. de Nápoles.—Villa de Nápoles con 4,000 hab., sit. en la prov. de Calabria, a 2 leguas O. de Cosenza.

MARANS: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el distrito de La Rochela; su principal riqueza consiste en salinas, trigo y legumbres.

MARANTA (BARTOLOMÉ): Biog.: médico, botánico y literato italiano del siglo XVI: *Methodi cognoscendorum medicamentorum simplicium lib. III*.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las gramineas, cuyas especies tienen un tronco herbáceo, terminado por flores dispuestas en espigas; sus raizes son muy aromáticas y contienen generalmente una cantidad considerable de fécula. La especie típica es orijinaria de las Antillas, de los Estados-Unidos de América, y de la isla de Francia, donde su cultivo es muy importante, pues de ella estraen la fécula conocida en el comercio con el nombre de arrow-root.

MARANTÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas, cuyo tipo es el género maranta.

MARANTES (SAN VICENTE DE): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Santiago.

MARAÑA: s. f.: la maleza o abundancia de yerbas silvestres, zarzas y espinos.—El desperdicio de la seda de que se hacen algunos tejidos, y la tela o el tejido mismo hecho con él.—met.: el enredo de los hilos en las madejas.—La embuste inventado para enredar o descomponer algun negocio.—met.: el lance intrincado y de difícil salida.—germ.: la mujer pública.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóbal de Mourentan.—Villa de 100 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

MARAÑAR: v. a. ant.: ENMARAÑAR. Se usaba tambien como r.

MARAÑERO: adj.: amigo de marañas, enredador, embustero.

MARAÑIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María del Destierro.

MARAÑON: Geog.: AMAZONAS (RIO DE LAS).—Lugar de España con 60 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 14 leguas de Pamplona y 7 de Estella.

MARAÑOSO: adj.: MARAÑERO.

MARAPA: s. f.: nombre que dan los Indios a la fruta del jobo.

MARAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Grou.

MARASMODA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son sub-arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

MARAT (JUAN PABLO): Biog.: físico y periodista suizo, individuo de la Convencion nacional francesa; n. en 1746. Recorrió la Inglaterra, la Escocia y la Holanda, y fue nombrado a su vuelta a Francia, médico de las caballerizas del conde de Artois. Abrazó con ardor la causa de la revolucion, fue uno de los principales individuos del club de los Franciscanos, y publicó el periódico titulado *El Amigo del Pueblo*, donde prodigó a la Asamblea Constituyente los mas violentos ataques. Malouet le denunció; pero Mirabeau hizo que se pasase al órden del dia; el tribunal del Chatelet mandó que fuese llevado a su presencia, y se tuvo que ocultar; la Asamblea Lejislativa dió tambien contra él un decreto de acusacion; pero los sucesos del 10 de agosto impidieron que se llevase a efecto. Formó parte de la junta de salvacion pública, durante las jornadas de setiembre de 1792, y firmó la famosa circular enviada a todas las municipalidades de Francia para que imitasen a la de Paris. Habiendo sido elejido en seguida, mediante el influjo de Danton, diputado de la Convencion nacional, se mostró terrible adversario de los Girondinos, que le citaron ante el tribunal revolucionario por haber provocado al pueblo a la insurreccion; pero consiguió libertarse, y se vengó, contribuyendo con todo su poder a los acontecimientos del 31 de mayo. Fue asesinado en su baño por Carlota Corday, el 13 de julio de 1793: *Las cadenas de la esclavitud*; *Del hombre, o de los principios y leyes de la influencia del alma sobre los cuerpos, y de los cuerpos sobre el alma*; *Tratado de óptica*; *Investigaciones médicas sobre la electricidad*; *Plan de lejislacion criminal*.

MARATA: Geog.: lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Granollers.—adj. pl.: pueblos de la península de la India. MAHRATAS.

MARATEA: Geog.: ciudad de Nápoles con 4,000 hab., sit. en la prov. de la Basilicata, a $^3/_4$ de legua S. O. de Trecchina.

MARATHA-CAMPOS: Geog.: villa de la isla de Samos, sit. a 1 legua O. S. O. de Plátanos. Al O. hay una gran montaña con una caverna, que fue segun tradicion vulgar, morada de Pitágoras.

MARATIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los helechos, cuyas especies son orijinarias de Africa y Oceanía.

MARATON: Geog.: aldea de Atica a 3 y $^1/_2$ leguas N. E. de Atenas. En la primera guerra de los Medos, Milciades derrotó a los Persas en sus inmediaciones, el año 490 antes de J. C.

=Tpos. her.: héroe epónimo, hijo, segun una tradicion, de Epopeo, quien le obligó a abandonar el Peloponeso y marchar al Atica; habiendo muerto su padre, volvió a su patria, y despues de haber dividido el gobierno del pais entre sus hijos Sicione y Corinto, se retiró de nuevo al punto donde habia sufrido su espatriacion. Segun otra tradicion, Maraton, natural de Arcadia, tomó parte en la espedicion de los Tindáridas o Dioscúreos, y para asegurar la victoria a los suyos, se sacrificó antes del combate.

MARATRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de los nayádeas y de la pentandria dijinia de Linneo; sus especies tienen las hojas parecidas a las del hinojo, y crecen en las rocas de Nueva-Granada.

MARATTA o **MARATTI** (CÁRLOS): Biog.: célebre pintor de la escuela romana; grabador, discípulo de Andrés Sacchi; n. en 1625, y m. en 1713: *Natividad*; *El sueño de Jesús*; *San Juan exhortando a los Judios*; *Matrimonio místico de Santa Catalina de Alejandría* (Museo de Paris), *Santa Cecilia*; *Sacra familia* (Museo de Nápoles); *Fuga a Ejipto* (Museo de Madrid).

MARATUBA: Geog.: pequeño grupo de islas, cerca de la costa oriental de Borneo, sit. hacia los 2 grados de lat. N., y los 122 de lonj. E. La mayor tiene 7 leguas de estension.

MARAUA: Geog.: pais del Indostan Ingles en la presidencia de Bengala, entre el distrito de Madura al O, y el golfo de Manaar el E. Está bien cultivado, y sus pobladores son industriosos. Los Ingleses lo adquirieron en 1792.

MARAURI: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 1 y $^1/_2$ de Treviño.

MARAUYA: Geog.: rio del Brasil que nace en la Guyana, corre al S. 32 leguas, y desagua en el rio Negro.

MARAVATIO: Geog.: lugar de Méjico, sit. a 15 leguas O. N. O. de la ciudad de este nombre. En sus cercanías se dió en 1542 la batalla que puso a la ciudad de Mechoacan en poder de los Españoles.

MARAVEDÍ: s. m.: voz árabe que significa moneda.—Moneda antigua española, que unas vezes se ha entendido por determinada, real y efectiva, y otras por cierta cantidad de dinero. Ha tenido diversos valores, segun la estimacion del marco de plata, y tambien por su diferente calidad y metal, porque los hubo de oro, de plata y cobre, con distincion de sus nombres por la materia, peso, ley y arbitrio de los príncipes, *como maravedís de oro*, *buenos o de buena moneda*, *viejos*, *prietos*, *blancos*, *cobreños* y otros de que hablan el Fuero-Juzgo, el Ordenamiento y las Partidas.—Moneda de cobre que ha corrido en España con diversos valores en lo antiguo y en lo moderno, efecto de las alzas y bajas de la moneda de vellon: el que hoy tiene es la trijésima cuarta parte del real de esta moneda: hallánse muy pocos en especie fuera de Granada y de otros pueblos de Andaluzía.—Tributo que de siete en siete años pagaban al rey los Aragoneses, cuya hacienda valiese diez maravedís de oro o siete sueldos, que era su valor en tiempo del rey Jaime *el Conquistador*.—MARAVEDÍ ALFONSÍ O BLANCO: moneda del tamaño de dos reales de plata y del mismo metal, labrada en Castilla en el reinado de Alfonso *el Sabio*.—MARAVEDÍ BURGALÉS: moneda de cobre ligada con la cuarta parte de plata que mandó labrar Alfonso *el Sabio* para el tráfico y comercio interior.—MARAVEDÍ COBREÑO O USUAL: moneda que equivalia al valor de dos blancas o seis cornados, diez dineros y sesenta meajas.—MARAVEDÍ DE LA BUENA MONEDA, O MARAVEDÍ DE LOS BUENOS: llamábanse así los de cobre que tenian mas liga de plata.—MARAVEDÍ DE ORO: moneda efectiva que corrió antes de Alfonso *el Sabio*, y aun después duró algun tiempo en la misma estimacion.—MARAVEDÍ DE PLATA: moneda antigua de plata, cuyo valor parece haber sido la tercera parte de un real de plata, conforme al valor del marco.—MARAVEDÍ NOVEN: MARAVEDÍ VIEJO.—MARAVEDÍ PRIETO: moneda antigua de menos valor que la blanca.—MARAVEDÍ VIEJO: moneda antigua que se cree corrió en España desde Fernando IV *el Emplazado*, hasta los Reyes Católicos, aunque otros le dan mas antigüedad.—loc. adv.: HASTA EL ÚLTIMO MARAVEDÍ: da a entender que gasta o paga alguno enteramente lo que tiene o debe.

MARAVEDINADA: s. f. ant.: cierta medida antigua de áridos.

MARAVELLA: s. f. ant.: MARAVILLA.

MARAVETINO: s. m. ant.: MARAVEDÍ.

MARAVÍ: s. m. ant.: MARAVEDÍ.

=Geog.: lago en lo interior del Africa al S. O. del Zanguebar. Hay pocas noticias de él, pero se cree que contiene muchas islas pobladas de Negros.

MARAVIJADO: adj. ant.: maravillado.

MARAVIJOSO y **MARAVILIOSO**: adj. ant.: MARAVILLOSO.

MARAVILLA: s. f.: suceso estraordinario que causa admiracion.—ADMIRACION.—Cosa admirable a la vista, extraordinaria y algunas vezes incomprensible; en este sentido decimos: *maravillas de la naturaleza*.—Suele emplearse, aludiendo a los trabajos de intelijencia, como *la Iliada es una maravilla del genio*.—loc. adv.: A LAS MARAVILLAS: esquisita y primorosamente.—A MARAVILLA: MARAVILLOSAMENTE.—ES UNA MARAVILLA: espresion con que se pondera que alguna cosa es singular y primorosa.—OCTAVA MARAVILLA: dice de una cosa sorprendente y admirable, con relacion a las siete maravillas del mundo.—POR MARAVILLA: rara vez, con gran dificultad.—réf.: LA FLOR DE LA MARAVILLA, CÁTALA MUERTA, CÁTALA VIVA: se aplica a alguna persona que tan pronto está sana como enferma, y viceversa.

=Bot.: CALÉNDULA.—Género de plantas de la familia de las nictajíneas, cuyas especies crecen naturalmente en la América Tropical. Son herbáceas, de raiz tuberosa; tienen el tronco muy ramoso, las hojas sencillas y opuestas; sus flores, azules, listadas de rayos rojos, de figura de campanilla, se abren de noche, y se marchitan inmediatamente que les da el sol. Dos especies se cultivan en los jardines de Europa, son apreciadas por la belleza de sus flores y el aroma balsámico que exhalan.

=Hist.: LAS SIETE MARAVILLAS DEL MUNDO: siete obras estraordinarias, célebres en la antigüedad, que son: las pirámides de Ejipto; los jardines y las murallas de Babilonia; el sepulcro levantado por Artemisa al rey Mausolo, su esposo; el templo de Diana en Efeso; la estátua de Júpiter Olímpico, por Fidias; el coloso de Rodas, y el faro de Alejandría.

MARAVILLAR: v. a.: ADMIRAR. Se usa comunmente como r.—n. ant.: admirarse.

MARAVILLOSAMENTE: adv. m.: con perfeccion.—Por casualidad, por milagro.

MARAVILLOSO: adj.: escelente, admirable, asombroso, digno de admiracion.

=Lit.: LO MARAVILLOSO: se da este nombre a la intervencion de los seres sobrenaturales en un poema épico o dramático.

MARAVIS: Geog.: pueblo del interior del Africa, que confina al N. con el lago Maravi. Abunda en caza y hierro, y sus pobladores, bandidos de profesion, impiden el comercio de los Portugueses con los pueblos inmediatos.

MARAVIYA: s. f. ant.: MARAVILLA.

MARAYOLO: s. m.: moneda de muy escaso valor, que tiene curso principalmente en Bolonia.

MARAZOBEL: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 14 leguas de la capital y 3 de Medinaceli.

MARAZOLEJA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov...

...ovia, a 3 leguas de la capital y 2 ½ ... Santa María de Nieva.

...IARAZUELA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 4 leguas de la capital y 2 de Santa María de Nieva.

...IARBACH: Geog.: ciudad de Wurtemberg, con 2,000 hab., sit. en el ... del Necker, a 1 legua N. E. de ...uisburgo. Es patria de Schiller y del astrónomo Mayer.

...IARBAN: Geog. España: lugar ... en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

...IARBAT: Geog.: ciudad de Arabia en la parte oriental del Hadramaut. Sus pobladores tienen la costumbre de ...rse con sus hermanas.

...IARBELLA: Geog. España: ciudad de 1,200 vec., sit. en la prov. de ...aga, a 9 leguas de la capital, en la ... del Mediterráneo. En la orilla ...sta se descubre la prov. africana ...tif, que es la antigua Mauritania; ...u derecha se ve el monte de Gi...ar. Su campiña, poblada de laga...quintas, cortijos, huertas y arbo..., ofrece la vista mas deliciosa y ...resca. En la sierra llamada *Blanca*, ...bajan riquísimas y grandes masas ...erro magnético, que dan abasto a ...ábricas de fundicion, y en sus mi...se encuentran filones espáticos y ...s de diferentes colores. Sus hab. ...aboriosos. La sardina que se coje ...s costas es preferida a todas las ...e pescan en los demás puntos. Se ...sea la antigua Salduba y se atri... su fundacion a los Tirios.

...ARBETE: s. m. Com.: pedazito ...pel que se pone a los estremos de ...ezas de lienzo y otras telas o pa... y en el que se anotan las varas ... la pieza y el año que se hizo ...

...ARBEUF (EL MARQUES DE): Biog.: ... frances; n. en 1736, y m. en ... Combatió en Córcega contra Pao... despues de esperimentar al princi... algunos descalabros, consiguió ocu... isla, cuyo primer goberna...

...IARBLEHEAD: Geog.: ciudad ... Estados-Unidos de América con ... hab., sit. en el de Massachusets, ... leguas N. E. de Boston. Tiene ... puerto, y ocupa 100 buques en ...

...IARBLE-ISLAND: Geog.: isla ...ar de Hudson, cerca de la costa de ...-Gales, sit. hacia los 63 grados de ... y los 87 de lonj. O. Tiene 8 le... ...

...IARBLETOWN: Geog.: parroquia ... hab., sit. en el de Nueva-York, ... N. de la ciudad de este ...

...IARBORE (...): Geog.: pe... ... masas de forma cuadrada, que ... del mar.

...IARBURGO: Geog.: ciudad del ... Electoral con 7,000 hab., capital ...-Hesse, edificada a orillas del ... falda de una montaña do... por un castillo, a 13 leguas ... hospitales.—Circulo de Es... ...000 hab., sit. al S. del de ... de hierro. El Drave le baña en ... estension.—Capital del circulo ... Drave, a 11 leguas S. S. E. ... Tiene 3 arrabales y comercia ...

...IARC ...: Biog.: médico ho... ... en 1771, y m. en 1841 ... en el trata...

...IARCA: s. f. ... marca. —... hecha en alg... persona o cosa para diferenciarla de otras o denotar su calidad.—El instrumento conque se señala alguna cosa para diferenciarla de otra, o para denotar su calidad, peso o tamaño.—La medida cierta y segura del tamaño que debe tener alguna cosa; y así se dice: *espada, caballo de marca, etc.* —Pena que en algunas partes se impone a los reos de ciertos delitos, haciéndoles una señal en la frente, mejilla o espalda con la aplicacion de un hierro candente. —germ.: la mujer pública.—loc. adv.: DE MARCA: esplica que una cosa es sobresaliente o estraordinaria en su línea. —DE MAS DE MARCA, O DE MAYOR MARCA: declara que alguna cosa es escesiva en su línea, y que sobrepuja a lo comun. —PAPEL DE MARCA: V. PAPEL.

=Art. y Of.: palabra usada en Equitacion para significar que el caballo tiene siete cuartas justas, diciéndose *que llega a la marca*.—Instrumento que se emplea en España para medir la alzada de los caballos; consiste en una cinta estrecha y fuerte, o en una cadenilla de alambre en que se hallan señaladas las cuartas, y desde las seis en adelante, tambien los dedos.

=Biog.: JUAN BAUTISTA BOMBARDELLI DE LA MARCA: pintor italiano, discípulo de Rafaelino de Reggio; n. en 1532, y m. en 1587: *Frescos* en Montenovo, Roma y Perusa.—PEDRO DE MARCA: historiador frances, teólogo, ministro de Estado y arzobispo de Paris; n. en 1594, y m. en 1662. Después de haber sido presidente del Parlamento de Pau, consejero de Estado, obispo de Conserans y de Tolosa, fue llamado al ministerio por Luis XIII, en 1638: *Concordia sacerdotii et imperii; Historia del Bearne, Marca hispánica.*

=Geog.: PROVINCIA; y así se dice: *Marca de Ancona; Marca de Brandeburgo.*—En la edad media se llamaban asi principalmente las provincias fronterizas de un imperio.—MARCA ANTERIOR: PRIEGNITZ.—MARCA DE BRANDEBURGO: MARCA ELECTORAL.—MARCA DE ESPAÑA: nombre dado por Carlo-Magno al territorio que habia conquistado en la península ibérica. Se dividia en Marca de Gascuña, cuya capital era Pamplona, y Marca de Gotia o Septimania.—MARCA DE ITALIA: ant. prov. de los Estados Pontificios, al S. E. Se dividia en Marca de Ancona al N. y en Marca de Fermo al S. Forma hoy las legaciones de Ancona, Macerata, Fermo y Ascoli.—MARCA DEL LEMOSIN: ant. prov. del centro de Francia que forma hoy el depart. del Creuse y una gran parte del de Alto-Vienne. Fue gobernada largo tiempo por condes soberanos; y en 1531 Francisco I la agregó a la corona.—MARCA DEL UKER: ant. comarca de Alemania que forma hoy tres círculos en la rejencia de Postdam. Su capital era Prenzlow.—MARCA ELECTORAL: ant. comarca de Alemania que forma hoy las rejencias de Postdam y de Berlin, una pequeña parte de la de Francfort y gran porcion de la de Magdeburgo. Estaba dividida en Media, Vieja, Nueva, Anterior y del Uker, y fue centro de las posesiones de los príncipes de Brandenburgo.—MARCA-EN-FAMENE: ciudad de Béljica con 1,500 hab., sit. en la prov. y a 10 leguas N. O. de Luxemburgo. Comercia en ganado: existia ya en el siglo VII, y en 1577 se concluyó en ella un tratado llamado *edicto perpetuo*, entre el rey de España y el de aquel pais.—MARCA TREVISANA: ant. prov. de la república de Venecia que forma hoy gran parte de la de Treviso.—ALTA MARCA: parte oriental del antiguo Rouergue en Francia, comprendida hoy en la parte oriental del depart. de Aveyron. Su capital era Milhau.—BAJA MARCA: parte occidental del ant. Rouergue en Francia, comprendida hoy en la parte occidental del depart. de Aveyron. Su capital era Villefranche.—MEDIA MARCA: ant. comarca de Alemania que pertenece hoy a las rejencias de Berlin y Postdam en la prov. de Brandeburgo. Su capital era Berlin.—NUEVA MARCA: ant. comarca de Alemania que forma hoy parte de la rejencia de Francfort.—SANTO DOMINGO DE MARCA: felig. de España con 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital, y 2 de Infiesto.—VIEJA MARCA: ant. comarca de Alemania, comprendida hoy en la rejencia de Magdeburgo. Su capital era Stendal.

=Hist.: señal hecha con un hierro candente en el hombro de un reo. En Francia, donde este castigo infamante se habia conservado mas tiempo, ha sido recientemente abolido.

=Mar.: cualquier punto fijo de la costa, poblacion, bajo, etc., que por sí solo o combinado en enfilacion con otros, sirve de señal a los prácticos o pilotos, para saber la situacion de la nave y dirijir su rumbo del modo conveniente en las circunstancias.—MARCA DE RECONOCIMIENTO: monte, picacho u otra parte o figura notable e inequívoca en la costa o tierra, que sirve para reconocerla o saber cual es al recalar a ella.

=Mil.: máquina sencilla de madera, dividida en pies, pulgadas y líneas, que sirve para medir la estatura de los quintos o reclutas.

MARCAB: s. m. Astr.: estrella de segunda magnitud en el ala del Pegaso.

MARCACION: s. f. Mar.: la línea de direccion a que demora un objeto, o el ángulo que ella forma con otra dada o con un rumbo determinado.—fr.: RECTIFICAR UNA MARCACION: comprobar su exactitud o correjirla si no está exacta, volviendo a marcar.—BUSCAR UNA MARCACION DADA O DETERMINADA: dirijir la derrota del modo conveniente para situarse en ella.

MARCADAMENTE: adv.: señaladamente, distintamente, notablemente.

MARCADOR: adj. s.: el que marca.—MARCADOR MAYOR: persona a cuyo cargo está marcar las pesas y medidas, la plata y otros metales.

MARCALAIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

MARCAN: Geog.: isla del Adriático, sit. en la costa de Dalmacia, hacia los 42 grados de lat. N. y los 22 de lonj. E.

MARCANTIA: s. f. Bot.: género de plantas hepáticas de la tribu de las marcantiáceas, caracterizado por su fronda membranosa, verde, mas o menos enrejada y de cuyos lóbulos parten infinidad de hebrillas que las fijan en la tierra. Es muy numeroso en especies que se encuentran esparcidas en casi todos los puntos del globo.

MARCANTIÁCEAS: adj. s. pl.: tribu de plantas hepáticas, cuyo principal carácter consiste en el pedículo corto de sus frutos frecuentemente agregados en su receptáculo comun. Su vejetacion es frondiforme y los géneros que comprende, se encuentran en todos los paises.

MARCAR: v. a.: señalar y poner la marca a alguna cosa o persona, para diferenciarla de otras de su especie.—met.: señalar a alguno o advertir en él alguna calidad digna de notarse.—Aplicar, destinar.

=Mar. n.: mirar, observar, averiguar la direccion o rumbo a que demora un objeto respecto del buque o del punto desde que se marca, dirijiendo o enfilando la vista por las pínulas de la aguja dispuesta al intento. Igual operacion se practica respecto del sol, al salir o al ponerse, para conocer su amplitud; o bien, despues de elevado sobre el horizonte, para determinar su azimut.—r.: orientarse por las marcas de la tierra o costa del punto de situacion de la nave, o de los que va recorriendo en su derrota, para dirijirla en los sucesivos segun convenga al efecto de la navegacion.—fr. ant.: MARCAR LAS VELAS: llevar todo el aparejo bien en viento, marcándose al efecto por la direccion de los cataviento...

=Mil.: MARCAR EL PASO: figurarlo la tropa sin ganar ni perder terreno, y conservando la cadencia, a fin de que al romper de nuevo al frente, le lleve unido.—MARCAR EL CAMPO: trazar ... nes u otras señales el lugar o ámbito que ha de ocupar un ejército o division en su campamento.

MARCASITA: s. f. Miner.: nombre dado en otro tiempo a la pirita o sulfuro de hierro.

MARCE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago Vilar de Ortelle.

MARCEAR: v. a.: MARZEAR.

MARCEAU (FRANCISCO SEVERINO DESGRAVIERS): Biog.: célebre general republicano frances; n. en Chartres en 1769, y m. en 1794. Nombrado a los 22 años general en jefe del ejército del Oeste ganó a los Vandeanos la batalla de Mans y contribuyó poderosamente a la victoria de Fleurus. Fue muerto cerca de Altenkirchen cuando iba protejiendo la retirada de Jourdan. Los dos ejércitos se unieron para tributar los últimos honores a este general, estimado de todos por su generoso carácter y por su talento militar.

MARCEL (GUILLERMO): Biog.: cronolojista frances; n. en 1647, y m. en 1708. Fue nombrado comisario cerca del dey de Arjel, con el cual concluyó un tratado que estableció las relaciones comerciales de la Francia: *Tablas cronolójicas para la historia de la Iglesia; Tablas para la historia profana; Historia del orijen y del progreso de la monarquía francesa.*—ESTEBAN MARCEL: preboste de los mercaderes de Paris en tiempo el rey Juan. Dispuso a la capital contra los ataques de los Ingleses después de la batalla de Poitiers, dirijió con Roberto Lecoq el partido que resistió a las pretensiones del Delfin en la reunion de los Estados, se apoderó en seguida de este príncipe y se esforzó por establecer la soberanía popular; pero se vió poco después abandonado por sus partidarios y cuando iba a entregar a Paris al rey de Navarra, fue asesinado en 1358.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

MARCELIANISMO: s. m. Rel.: doctrina relijiosa atribuida a Marcelo obispo de Ancira.

MARCELIANISTA o **MARCELIANO**: adj. s. Rel.: el que seguia la doctrina de Marcelo, obispo de Ancira.

MARCELIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Monasteiro.—Aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Rios.

MARCELINO: adj. ant.: MARZAL.

=Biog.: historiador griego del siglo VI conde de Iliria en tiempo de Justiniano. Se le atribuye una *Crónica*.—SAN MARCELINO: papa sucesor de Cayo en 295; fue martirizado por órden de Diocleciano en 304.

=Rel. adj. s.: MARCELIANISTA.

MARCELINOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Almería, part. jud. de Huercal-Overa.

MARCELO: Biog.: obispo de Ancira en el siglo IV. Fue acusado de reproducir la doctrina de Sabelio, es decir, de no distinguir bastante las tres personas de la Trinidad, considerándolas como tres denominaciones de una sola. El papa Julio I declaró su inocencia en un concilio celebrado en Roma en 341, por lo cual fue Marcelo absuelto y restablecido en 347, y m. en 374.—MARCELO I: papa romano, sucesor de San Marcelino en 908, m. en 909; tuvo por sucesor a San Eusebio.—MARCELO II: papa, sucesor de Julio III, en 1555, reinó 21 dias. Paulo IV le sucedió.—DONATO MARCELO: médico frances del siglo XVI: *De medica historia mirabili*.—MARCO CLAUDIO MARCELO: célebre general romano, nombrado cinco veces cónsul; venció a los Galos, matando él mismo a su jefe Viridomaro el año 222 antes de J. C.; se apoderó de Milan, venció en la Galia Cisalpina, derrotó dos veces a Annibal en Nola, tomó a Siracusa despues de un sitio de tres años; venció de nuevo a Annibal en 210 y fue muerto en una emboscada en 208.—Cónsul romano el año 51 antes de J. C. Fue el primero que propuso al Senado retirar a César del gobierno de la Galia y fue desterrado por este último despues de la batalla de

Farsalia. Habiendo obtenido el Senado que se arrasase su destierro, fue asesinado por un esclavo el año 46 antes de J. C.—MARCO CLAUDIO MARCELO EL JÓVEN: sobrino de Augusto que le adoptó y le hizo casar con su hija Julia, m. a los 18 años el 23 antes de J. C.—SAN MARCELO: obispo de Paris en el IV siglo, n. en 440.—ULPIO MARCELO: célebre jurisconsulto romano, de la secta de los proculeyos; vivió en el siglo II, en tiempo de los Antoninos. Se encuentran fragmentos de sus obras en las Pandectas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Doriga.

MARCELLANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antolin de Ibias.

MARCELLE: Geog. España; nombre comun a 2 aldeas, 1 caserío y 3 lugares, sit. 4 en la prov. de Lugo y las 2 aldeas en la de Orense.—SAN MIGUEL DE MARCELLE: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital, y 1/2 de Monforte.—SANTA MARÍA DE MARCELLE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 1/2 leguas de la capital y 2 de Negreira.

MARCELLIS (OTON): Biog.: pintor holandes; n. en 1613, y m. en 1673; pintó con mucho talento las plantas y los insectos.

MARCELLO (BENITO): Biog.: célebre compositor, violinista y poeta veneciano; n. en 1686, y m. en 1730: *Estro poético armónico, paráfrasis sobre los cincuenta primeros Salmos*; *Poesias*; *Cantatas*; *Sonatas*. Estos salmos de una ejecucion dificilísima son tenidos por obras maestras.—NICOLÁS MARCELLO: dux de Venecia; sucedió en 1473 a Nicolás Tron, y m. en 1474; tuvo por sucesor a Pedro Mocenigo.

MARCEN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca a 4 1/2 leguas de la capital y 3 de Sariñena.

MARCENADO (SANTA CRUZ DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 3 leguas de la capital y 1/2 de legua de Siero.

MARCENAT: Geog.: villa de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Cantal a 4 leguas N. de Murat. Es cabeza de territorio.

MARCENLOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Codeseda.

MARCENLLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Marin.

MARCEO: s. m.: MARZEO.

MARCETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas cuyas especies son orijinarias del Brasil.

MARCI (PADRE-EL) (lago del prado): Geog.: lago de la Siria, en el bajalato y a 2 leguas E. S. E. de Damasco. Tiene 5 leguas de largo y 2 de ancho, y no se le conoce desagüe alguno.

MARCIAC: Geog.: villa de Francia con 1,500 hab., sit. en el depart. de Gers, a 4 leguas O. de Mirande. Es cabeza de territorio y tiene una fábrica de vidrio.

MARCIAL: s. m.: porcion de polvos aromáticos conque antiguamente se aderezaban los guantes.—adj.: lo que pertenece a Marte o a la guerra.—Franco, abierto en el trato, nada ceremonioso.—LEY MARCIAL: aquella en virtud de la cual las autoridades y comisiones militares reasumen en sí la jurisdiccion propia y privada del poder civil y administrativo. Suele promulgarse en circunstancias escepcionales y por un tiempo limitado.

=Biog.: MARCIAL DE AUVERNIA: poeta frances; n. en 1440 y m. en 1508.—*Los decretos de amor*; *Las vijilias de la muerte del rey Cárlos VII*; *El amante hecho franciscano de la observancia de amor*.—MARCO VALERIO MARCIAL: célebre poeta epigramático latino; n. en Calatayud el año 40 y m. el 103. Fue a vivir a Roma donde hizo amistad con Plinio el Jóven, Quintiliano y Juvenal. Escribió 15 *libros de epigramas*.

=Geog. España: SAN MARCIAL: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora. Sierra en la prov. de Guipuzcoa, térm. de Irun, célebre por la batalla a que dió nombre en la guerra de la Independencia.

=Hist. ant.: JUEGOS MARCIALES: juegos instituidos en honor de Marte.—BATALLA DE SAN MARCIAL: V. IRUN.

=Mit.: sobrenombre de Júpiter y de Juno.

=Quím.: se dice de las sustancias en cuya composicion entra el hierro.

MARCIALIDAD: s. f. franqueza, familiaridad.

MARCIANISI: Geog.: ciudad de Nápoles con 7,000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Labor a 1 legua S. O. de Caserta.

MARCIANO: Biog.: geógrafo griego; n. en Heraclea en el siglo IV. Habia escrito un *Periplo* de que se han publicado algunos fragmentos.—Emperador de Oriente; n. en 391 en Tracia y m. en 457. Entró en la milicia, se elevó hasta la dignidad de Senador, y despues de la muerte de Teodosio el Jóven, se casó con Pulqueria que acababa de ser proclamada emperatriz. Rehusó a Atila el tributo que le pagaba Teodosio II, desplegó contra él un vigor que le hizo alejarse del Oriente y reconoció a Avito como emperador de Occidente.

=Geog.: villa de Toscana en la prov. y a 14 leguas S. E. de Florencia. En 1504, el emperador Cárlos V y Cosme I, duque de Florencia, consiguieron en sus cercanias una señalada victoria contra los Franceses.

MARCIDO: adj. ant.: marchito, caido.

MARCIEN (PEDRO, CONDE DE): Biog.: hombre de guerra y diplomático frances; n. en 1686 y m. en 1778. Fue encargado de acompañar a Alberoni despues de la desgracia de este ministro y consiguió hacerle embarcar directamente para Génova.

MARCIGUEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian Almeiras.

MARCILE (TEODORO): Biog.: filólogo aleman; n. en 1548 y m. en 1617.—*Traduccion latina* de los versos de Pitágoras; *Notas* sobre Marcial, Persio, Horacio, Catulo, Tibulo, Propercio y Aulo Gelio.

MARCILLA (JUAN DIEGO MARTINEZ DE): Biog.: caballero español, natural de Teruel, célebre por sus desgraciados amores con Isabel de Segura, que dieron orijen a la leyenda tan conocida de los *Amantes de Teruel*. Segun las crónicas, habiendo pedido Marcilla en matrimonio a la jóven Isabel, le fue negada bajo el pretesto de no ser bastante rico, por lo cual convinieron ambos amantes en esperar 5 años, durante los cuales Marcilla marchó a la guerra contra los Moros, donde adquirió empleos y riquezas. Pero al cumplirse el plazo convenido, la jóven Isabel se vió obligada a casarse con otro, cediendo a las continuas exijencias de sus padres que la persuadian de que habia sido olvidada por su antiguo amante. La noche de las bodas llegó Marcilla a Teruel, e introduciéndose en la habitacion de Isabel, se descubrió cuando llegó aquella, le hizo cargos por su infidelidad, y al verla decidida a ser fiel a su esposo, cayó muerto a sus pies. La jóven sobrecojida hizo sacar fuera el cadáver de Marcilla, pero al dia siguiente cuando vió pasar el entierro, corrió a la iglesia y abrazándose al cuerpo del que fuera su prometido, espiró sobre él, siendo ambos enterrados en un mismo sepulcro.

=Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Palencia a 6 leguas de la capital y 3 de Carrion de los Condes.—Villa de 120 vec., sit. en la prov. de Navarra a 10 leguas de Pamplona y 4 de Tafalla.

MARCILLAC: Geog.: villa de Francia con 800 hab., sit. en el depart. del Lot, en cuyas inmediaciones hay una cueva curiosa por sus columnas y petrificaciones.—Villa de Francia, con 1,500 hab., sit. en el depart. del Aveyron, en posicion deliciosa. Tiene fábricas de lienzo y aceite de nueces.

MARCILLAT: Geog.: villa de Francia, con 1,500 hab., sit. en el depart. del Allier. Es cabeza de territorio y en sus cercanías hay una mina de ulla.

MARCILLO: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 9 1/2 leguas de la capital y 2 de Briviesca.

MARCILLY-LE-HAYER: Geog.: villa de Francia con 600 hab., sit. en el depart. del Aube a 6 leguas O. N. O. de Troyes.

MARCIÑADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Loureda.

MARCIO: adj. ant.: MARCIAL.—Lo que pertenece al mes de marzo.—s. m. ant.: MARZO.

=Tpos. her.: profeta latino que mandó se instituyesen en Roma juegos en honor de Apolo. En el tesoro del Capitolio se conservaban los libros sagrados que escribió este famoso adivino.

MARCIOBÁRBULO; s. m. Mil. ant.: arma de que hicieron uso los Romanos y los Bizantinos, y que era, a lo que se cree, una especie de maza de plomo.—adj. s.: soldado que se servia de esta arma.

MARCION: Biog.: heresiárca del siglo II; n. en Sinope y fue jefe de la secta de los Marcionitas. Negaba la resurreccion de los muertos y la realidad de la encarnacion del Verbo: propagó su doctrina en Italia, Ejipto, Siria y Persia.

=Geog.: aldea de 10 vec., sit. en la isla de Lanzarote prov. de Canarias part. jud. de Teguise.

MARCIONISMO: s. m. Rel.: doctrina de Marcion.

MARCIONISTA o **MARCIONITA**: adj. s. Rel.: sectario de Marcion o del marcionismo.

MARCK (EVERARDO DE LA): Biog.: obispo de Lieja en 1505, siguió a Luis XII en su espedicion contra los Genoveses; se unió al Austria contra la Francia y contribuyó a la eleccion de Cárlos V, que le hizo nombrar cardenal y legado de la Santa Sede en los Paises Bajos; m. en 1531.—GUILLERMO DE LA MARCK: llamado el *Jabalí de las Ardenas*; n. en 1446 y m. en 1485. Siendo jefe de un cuerpo de aventureros, fue arrojado de Lieja a cuyo obispo habia dado muerte, despues de haber hecho saquear la ciudad; se unió a Luis XI y a instigacion suya hizo sublevarse a los Liejeses contra el duque de Borgoña. Despues de algunas espediciones en el Brabante, fue hecho prisionero por el archiduque Maximiliano que le condenó a muerte.—ROBERTO, CONDE DE LA MARCK: n. en 1580 y m. en 1535. Poseyó una parte del pais de Lieja, el ducado de Bouillon y el principado de Sedan, combatió en un principio a favor de Luis XII y se distinguió en la batalla de Novara; sirvió despues a Cárlos V contra Francisco I, y habiendo vuelto por último al servicio de Francia, recobró, al firmarse el tratado de Madrid en 1526, sus estados de que habia sido despojado.

=Geog.: CONDADO DE LA MARCK: antiguo Estado del Imperio de Alemania, en el círculo de Westfalia, entre los ducados de Berg, de Cléveris, de Westfalia y el obispado de Munster.

MARCKEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la Guyana.

MARCKOLSHEIM: Geog.: villa de Francia con 1,500 hab., sit. en el depart. del Bajo Rhin a 9 leguas S. S. O. de Estrasburgo. Tiene fábricas de lienzo y comercio en tabaco y cáñamo.

MARCO: s. m.: cerco que rodea, ciñe o guarnece algunas cosas y aquel en que se encaja la puerta, ventana, pintura, etc.—El patron u orijinal por donde se deben regular las pesas y medidas.—Peso que es de la mitad de una libra y del que se usa para el oro y la plata: el del oro se divide en 50 castellanos y el de la plata en 8 onzas.—Derecho de un marco de plata que pagaba al almirante de Castilla cada bajel de m[as] de cien toneladas, al entrar de viaje [en] el puerto.

=Agr.: espacio o estension de tier[ra] que debe tener cada fanega cuya med[i]da no es general, pues en unas part[es] tiene el marco 600 estadales, en otr[as] 300 y por lo comun 400 que es el q[ue] llaman *marco real*.

=Art. y Of.: Instrumento de q[ue] usan los zapateros para tomar la medi[da] del calzado; es un palo cuadrado de m[e]dia vara de largo, en el cual estan señ[a]lados los puntos y medidas, y en cu[yo] remate hay una tablilla fija y otra c[o]rrediza entre las cuales se mete el pie [de] que se lo va a medir.—Instrumento pa[ra] medir las aguas; es un cuadrilong[o a] manera de una arquita sin tapa, y [en] uno de sus bordes tiene varios ca[ños] cuya cabida va disminuyendo desde [...] o desde 8 reales de agua hasta 2 y 1. Medida de la lonjitud, anchura y es[pe]sor que deben tener las maderas para [...] de ley.

=Biog.: MARCO GRECO: autor grie[go] que se cree vivió en el siglo XIII. Ex[iste] bajo su nombre un libro titulado *Trat[ado] de artificios*.

=Geog.: nombre comun a 1 alde[a y] 5 lugares de España sit. la primera en [la] prov. de Pontevedra, y los lugares 2 [en] la de la Coruña 1 en la de Lugo y 2 [en] la de Pontevedra.—MARCO DE LAV[...]: lugar de España, sit. en la prov. d[e la] Coruña, felig. de San Miguel de C[...]roso.—SAN MARCO: lugar de Españ[a,] en la prov. de Pontevedra, felig. [de] Santa María de Perdecanay.—Rí[o de] Méjico que nace en la república de [...]jas, corre al S. 24 leguas y se confu[nde] con otro.—SAN MARCO DE GABOTI: [...] de Nápoles con 4,000 hab., sit. e[n la] prov. del Principado Ulterior a 4 le[guas] N. O. de Ariano.—SAN MARCO IN LA[MIS:] ciudad de Nápoles con 9,000 hab., [sit.] en la prov. de la Capitanata a 5 le[guas] N. de Foggia. Es cabeza de territ[orio.]

=Mil.: especie de bastidor fuerte, [cua]drado o rectangular, de que se hac[e uso] en la construccion de los pozos, gal[erías] y ramales de las minas, para cont[ener] el desmoronamiento de las tierras, [...] formando el encofrado de aquellas.

=Num.: moneda de Hamburgo, [que] viene a ser la décima parte de u[n do]blon de oro de España.—Moned[a de] Suecia de valor de medio real de v[ellon] aproximadamente.

MARCOBAU: Geog. España: l[ugar] sit. en la prov. de Lérida a 6 1/2 le[guas] de la capital y 3 1/2 de Balaguer.

MARCOI: Geog. España: l[ugar] sit. en la prov. de Lugo, felig. de S[anta] María de Alta.

MÁRCOLA: s. f. Agr.: instru[men]to rustico usado en la Andalucía [...] para limpiar y desmarojar los ol[ivos]: consta de una asta de dos o tres palmos, [y en] su punta una arma de hierro seme[jante] a un formon, en medio de la cua[l hay] una hoja pequeña como la de un ho[cino.]

MARCOLETA: Geog. Españ[a: ...] rio de 10 vec., sit. en la prov. de V[izca]ya, part. jud. de Bilbao.

MARCOLINI (FRANCISCO): [Biog.:] impresor, grabador y arquitecto ita[liano] del siglo XVI: *Puente de Vene[cia y] Murano*, *Libro de los sortilejios*.

MARCOMANOS: adj. s. pl. [Hist.] ant.: pueblo de la Germania, que [ocu]paba en tiempo de Augusto las [ori]llas del Elba, en los montes Herc[inios.] Los Marcomanos se apoderaron [de la] Bohemia actual e invadieron la I[talia,] de la que fueron rechazados.

MARCON: Geog. España: no[mbre] comun a 1 lugar sit. en la prov. de [...] y 1 aldea en la de Pontevedra.—[SAN] MIGUEL DE MARCON: felig. de 170 [vec.,] sit. en la prov. de Pontevedra a [...] leguas de la capital.

MARCONI (ROQUE): Biog.: [pintor] italiano, discípulo de Bellini; viv[ia en] 1505: *Cristo entre los apóstoles* [...]viso); *La mujer adúltera* (idem).

MARCOS: Biog.: heresiarca [de la] Iglesia de Oriente en el siglo II, di[scípu]lo de Valentin; admitia en Dios un[...]

...dad compuesta de lo *Inefable*, *del* ...*cio*, *del Padre* y *de la Verdad*, y ...zaba todos los sacramentos. — EL ... MARCOS: lingüista eslavo, eclesiás... de Carniola; n. en 1735 y m. en ...: *Gramatica carnioliana*; *Parvum* ...*narium trilingue*; *Glosarium slavi*... —SAN MARCOS: uno de los cuatro ...jelistas, compañero de San Pedro. ...ló, segun se dice, la Iglesia de Ale... ...ria y fue muerto por los idólatras el ...68. Su evanjelio no es sino el com... ... del de San Mateo.—Papa que ...ió en 336 a San Silvestre y m. 9 ...s despues. San Julio I le reem...

...Geog.: SAN MARCOS: bahia del ...tico en la costa del Brasil, prov. ...ranhao. Tiene 4 leguas de ancha ...de seno y contiene muchas islas — ... del Brasil en la costa de la prov. ...aranhao, sit. hacia los dos grados ... S. y los 40 de lonj. O.—Nombre ...a 2 lugares de España sit. en la ... de la Coruña.—Nombre de varios ... rurales en las prov. de Búrgos, ...es, Granada y Toledo.—SAN MAR... ...E PUNGUEIRO: lugar de España sit. ... prov. de Orense, felig. de Santa ... de Viana del Bollo.

MARCOSIANOS o **MARCOSIOS**: ... pl. Rel.: sectarios del siglo II, ...los de Marcos.

MARCOUF (SAINT): Geog.: nom... ...e dos islas de Francia en la Man... sit. a 1 legua del continente. Su ... es pedregoso y esteril, pero son ...cha importancia porque protejen ...otaje del Havre y de aquella costa. ... Ingleses se apoderaron de ellas ...95, y no las restituyeron hasta la ... Amiens.

MARCULFO: Biog.: monje de las ...s que vivió en el siglo VII. Existe ... una *Coleccion de fórmulas* para los ... públicos o privados de su tiempo y ...ofrece preciosos datos para la his... ... y la lejislacion de aquella época.

MARCH (AUSIAS): Biog.: famoso ... valenciano del siglo XV, a quien ...nales y estranjeros han tributado ... los tiempos una justa admiracion. ...de Andrés le llama el Petrarca de ...provenzales, tal vez porque se vió ... este laureado. Sus rimas siempre ...iosas, y sobre todo las eróticas, han ...varias vezes reimpresas, comenta... ...notadas y traducidas: el mismo ...raso, su imitador, tomó de él es... ...s enteras. Ausias March fue amigo ... desgraciado Cárlos de Viena y asis... ...as córtes celebradas en Valencia ...416: *Obras en verso divididas en* ... *de amor*, *morales*, ... y ... Esta obra fue traducida al cas... ... y publicada en 15..—ESTEBAN ... pintor español del siglo XVII; ... a fines del XVI y m. en ... [illegible] ... *Cena*, ... *San Antonio* ... *Las bodas de* ... —JAIME MARCH: poeta ... del siglo XIV, ... m. en ... [illegible] ... mismo tiempo un arte de trovar ... [illegible] ... Esteban March, n. en Va... ... 1670: ... [illegible] ... —PEDRO MARCH: ... [illegible] ... de 1413: *Pro*... ... [illegible] ... de Inglaterra con ... [illegible] ... y a 7 ... [illegible] ... y ... [illegible] ... Danubio.—Distrito de Suiza en la

parte N. E. del canton de Schwytz. Abunda en frutas y ganados.

MARCHA: s. f.: la accion de marchar.—El curso regular y ordinario de una cosa, negocio, dependencia, y asi se dice: *el pleito*, *la enfermedad sigue su marcha*.—prov. de la Rioja: la hoguera de leña que se hace a las puertas de las casas en señal de regocijo.—loc. adv.: A LARGAS MARCHAS O JORNADAS: con gran priesa y celeridad.—SOBRE LA MARCHA: de priesa, inmediatamente, al punto, luego.

=Art. y Of.: tabla por cuyo medio se da fuerza a la rueda del torno al aire. Cada una de las tres piezas de los telares de medias, dos de las cuales sirven para hacer correr el caballete y la otra para la prensa. El movimiento del reloj.—En equitacion, nombre dado a todos los aires naturales o artificiales en que se dividen los del caballo.

—Mil.: toque militar de que se usa para hacer honores y para otras funciones del servicio.—Órden metódico con el que un cuerpo cualquiera de tropas se traslada de un punto a otro.—MARCHA A RETAGUARDIA: la que ejecuta una tropa o ejército en una direccion opuesta a la del frente que tenia antes de emprender este movimiento. — MARCHA CIRCULAR: CONVERSION. —MARCHA CONCÉNTRICA: la que se verifica por tropas procedentes de diversos puntos, con direccion a uno solo en que han de reunirse.—MARCHA DE ATAQUE: la que se ejecuta con el objeto de acercarse al enemigo y de atacarle. —MARCHA DE CAMINO: la que verifica una tropa en tiempo de paz, sin observar el órden rigoroso necesario para hallarse en actitud de maniobrar y solo con el que se requiere para la mayor comodidad de la misma.—MARCHA DE FLANCO: la que verifica un ejército o tropa por uno de sus costados, considerados estos con respecto al frente que tenia antes de emprender el movimiento y al cual debe por lo regular restituirse después de terminado este.—MARCHA DE FRENTE: la que ejecuta un ejército o tropa para avanzar sobre el frente que tenia antes de emprender el movimiento.—MARCHA DE MANIOBRA: la que se ejecuta en la esfera de actividad del enemigo, y conservando la actitud táctica necesaria para ejecutar los despliegues y maniobras que requiera el caso.—MARCHA DIAGONAL: la que se efectua individualmente en la infantería, ejecutando cada hombre una parte de giro, a la mano que se manda, y marchando en seguida en la nueva direccion que le resulte.—MARCHA DIRECTA: la que se ejecuta de frente, hácia adelante.—MARCHAS DOBLES: las precipitadas que efectuan las tropas, andando en un solo dia el camino que corresponde por lo regular a dos de marcha.—MARCHA EN RETIRADA: la que se ejecuta en direccion opuesta a la del enemigo.—MARCHA OBLICUA INDIVIDUAL: es en caballería lo que en infantería la marcha diagonal.—loc. adv.: A MARCHAS FORZADAS: caminando en determinado tiempo mas de lo que se acostumbra en igual espacio, o haciendo jornadas mas largas que las regulares.—BATIR MARCHA O BATIR LA MARCHA: tocarla con la caja o con el clarin.—DOBLAR LAS MARCHAS: andar mas de lo ordinario, caminar en un dia la jornada de dos.

=Mús.: pieza compuesta para instrumentos de viento y de percusion, marcando el ritmo y cadencia de los tambores, que sirven para regular el paso de la tropa. Las marchas se han introducido tambien en las óperas, y las mas de las vezes van acompañadas de un coro. Su movimiento es de cuatro tiempos, y de un carácter bien determinado y moderado; sin embargo, algunos maestros las han compuesto en un movimiento ternario.—MARCHA DE ARMONÍA: se dice a vezes de una progresion regular y uniforme de acordes sobre un movimiento de un bajo cualquiera.—MARCHA FÚNEBRE: la que se compone espresamente para ejecutarse en un entierro. Su música debe tener un carácter triste, patético, y el movimiento por lo regular es lento.

MARCHAGAZ: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 14 leguas de la capital y 2 de Granadilla.—Despoblado en la misma prov., a 1 ½ leguas N. E. de Coria: fue aldea de esta ciudad y la abandonaron sus hab. en la guerra de la Independencia: aun se conservan las paredes de la iglesia.

MARCHAL: Geog. España: aldea de 80 vec., sit. en la prov. de Almería, part. jud. de Enix.—Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Granada, a 8 leguas de la capital y 1 de Guadix.

MARCHAMADOR: adj. s. ant.: MARCHAMERO.

MARCHAMALO: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a ½ legua de la capital.

MARCHAMAR: v. a.: señalar o marcar en las aduanas los géneros o fardos, a fin de que conste que han pasado por rejistro, y puedan marchar libremente.

MARCHAMERO: adj. s.: empleado encargado de marchamar en las aduanas.

MARCHAMO: s. m.: señal o marca que se pone en las aduanas a los géneros o fardos que han pasado por rejistro y se despachan para otros puntos.—Sello conque se hace esta marca.

MARCHAND: Geog.: UAPOA.

=Biog.: ESTÉBAN MARCHAND: navegante frances; n. en 1755, y m. en 1793. Hizo un viaje alrededor del mundo y descubrió al O. de la América las islas de la Revolucion: *Relacion de su viaje*.—PRÓSPERO MARCHAND: bibliógrafo frances; n. en 1675, y m. en 1756; fue librero primero en París y después en Amsterdam: *Ediciones* del Diccionario de Bayle; del Diccionario histórico; del viaje de Chardin; de las obras de Brantome; *Historia del orijen de la imprenta*.

MARCHANGY (LUIS ANTONIO DE): Biog.: literato frances; n. en 1780, y m. en 1826: *La Galia poética*; *Tristan el viajero, o la Francia en el siglo XIV*.

MARCHANTE: adj.: MERCANTIL Y MERCANTE.—BUENO, de buena calidad o de recibo. Se usa tambien ahora este adjetivo para designar la especie de abadejo, que por su mediana calidad, se llama PESCADO MARCHANTE. — prov. Cuba: solapado, maula.—adj. s.: TRAFICANTE. — prov. Andaluzia y Cuba: parroquiano.

MARCHAPIE: s. m. Mar.: GUARDAMANCEBO.

MARCHAR: v. n.: salir o apartarse de un punto o paraje, ausentarse de él. —Caminar, hacer viaje, trasladarse de un lugar a otro.—Ejecutar una máquina u otro objeto análogo los movimientos que le son propios o correspondientes a su destino; y así decimos: *el reloj marcha bien*.—Seguir una cosa o dependencia sus trámites ordinarios.—Ir bien un negocio o empresa, salir segun se desea.

=Art. y Of. MARCHAR A LA DERECHA O SOBRE LA DERECHA: en equitacion, trabajar el caballo teniendo el costado derecho hacia el centro del cuadrilongo o círculo.—MARCHAR A LA IZQUIERDA O SOBRE LA IZQUIERDA: trabajar el caballo, teniendo el costado izquierdo hacia el centro del círculo o cuadrilongo.

=Mil.: ir la tropa con cierto órden y compás.

MARCHAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Villamayor.

MARCHAUCHA: s. f. prov. America: el acto de recojer los muchachos las cosas o monedas que se les arrojan al suelo desparramadas, para que junte cada uno las que pueda para sí.

MARCHAZO: s. m. prov.: ESMARCHAZO.

MARCHE (OLIVERIO DE LA): Biog.: poeta y cronista frances; n. en 1426, y m. en 1501. Se espuso a la cólera del rey Luis XI por haberle impedido apoderarse de Cárlos *el Temerario*, quien le nombró capitan de sus guardias: *Memorias*; *Tratado de los duelos*; *El triunfo de las damas de honor*.

MARCHEANT (JUAN DE): Biog.: poeta frances del siglo XIII, autor de los *Milagros de la Virjen*. Este poema es uno de los mas antiguos monumentos de la poesía francesa.

MARCHECK: Geog.: ciudad de Austria, con 1,500 hab., sit. en el circulo inferior del Manhartsberg, a 7 leguas E. de Viena; célebre por la batalla entre Rodolfo de Habsburgo y Ottocar II, rey de Bohemia, dada en 1278 y en la cual murió el segundo.

MARCHENA (JOSÉ): Biog.: literato español; n. en 1768, y m. en 1821. Teniendo que salir de España por sus opiniones liberales, se refujió en Francia, entró en el partido de los Girondinos, contribuyó a la redaccion del periódico titulado *El amigo de las leyes*, y fue últimamente secretario de Moreau: *Fragmentum Petronii*, fraude literario que engañó a muchos eruditos; *Introduccion* a una coleccion de prosistas y poetas españoles; *Polixena*, trajedia; *Traduccionnes* de Rousseau, Voltaire, Volney, etc.

= Geog. España: diputacion en la prov. de Murcia, térm. jurisdicional de Lorca.—Villa de 2,800 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 9 leguas de la capital: en lo antiguo estuvo rodeada de muros.

MARCHESI (FRANCISCO): Biog.: pintor italiano del siglo XVI: *Resurreccion de Lázaro*; *Bautizo de Jesucristo*; *La Virjen*.—JERÓNIMO MARCHESI: pintor romano; n. en 1480, y m. en 1550: *Ginebra Sforzia ante el trono de la Virjen*; *San Jerónimo*.—JOSÉ MARCHESI: pintor boloñes; m. en 1771: *Martirio de Santa Prisca*.

MARCHETTI (ALEJANDRO): Biog.: literato toscano; n. en 1633, y m. en 1714: *Traducciones* de Lucrecio y Anacreonte; *Ensayos de poesías heróicas, morales y sagradas*. — MÁRCOS MARCHETTI: pintor italiano; m. en 1588. Cosme I le empleó en el adorno del antiguo palacio de Florencia: *Degollacion de los inocentes*.

MARCHETTIS (PEDRO DE): Biog.: médico paduano, profesor de anatomía y cirujía; m. en 1673: *Sylloge observationum medico-quirurgicarum rariorum*.

MARCHI (FRANCISCO DE): Biog.: célebre injeniero boloñes del siglo XVI. Sirvió en Flandes, por espacio de treinta y dos años, como injeniero del rey de España: *De la arquitectura militar*.

MARCHIENNES: Geog.: ciudad de Francia, con 3,000 hab., sit. en el depart. del Norte, a 3 leguas O. N. O. de Valenciennes. Es cabeza de territorio, y comercia en árboles frutales.

MARCHIONI (CARLOS): Biog.: arquitecto y escultor romano; n. en 1704, y 1780: *Sepulcro de Benedicto XIII*; *Sacristía nueva* del Vaticano.

MARCHITABLE: adj.: lo que puede marchitarse.

MARCHITAMIENTO: s. m.: la accion de marchitarse.—Su efecto.

MARCHITAR: v. a.: ajar, deslucir y quitar el jugo y virtud a las yerbas, flores y otras cosas, haciéndolas perder su vigor y lozanía. Se usa tambien como recíproco.—met.: enflaquezer, debilitar, quitar la frescura y lozanía o el vigor y aliento. Se usa tambien como recíproco.

MARCHITEZ: s. f.: ajamiento, falta de vigor y lozanía.

MARCHITO: adj.: ajado, falto de vigor y lozanía.

MARCHITURA: s. f. ant.: MARCHITEZ.

MARCHO: s. m. ant.: MARCO, por peso de un marco de plata.

MARCHUQUERA: Geog. España: valle de la prov. de Valencia, en el part. jud. de Gandía, a 1 legua al N. del pueblo de Beniarjó: tiene muchas canteras de mármoles de color de carne, blanquecino, amarillo y rojo.

MARDANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Fenolgo.

MARDASCH (ASAD-ED-DAULAH-SALEH IBN): Biog.: fundador de la dinastía de los Mardaschidas; estableció su gobierno en Alepo en 1024, y m. en 1029.

MARDASCHIDA: adj. Hist.: nombre de una dinastía de sultanes, que reinó en Alepo y en Siria en el siglo XI.

MARDAWIDJ: Biog.: hijo de Zaiar, fundador en el siglo X de la dinastía de los Zaiaridas en la Persia Setentrional; trató de restablecer la relijion de los Magos, se apoderó de una part. de la Persia, y m. asesinado en 935.

MARDECHT: Geog.: llanura de Persia en la prov. de Farsistan, a 9 leguas N. N. E. de Chiraz. En ella estaba la antigua Persépolis.

MARDIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Abegondo.

MARDIN: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática con 28,000 hab., sit. en el bajalato, y a 100 leguas N. O. de Bagdad. Está murada y tiene fábricas de tejidos y de tafilete.

MARDOIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Meira.

MARDONIO: Biog.: general persa, yerno de Darío; se apoderó de la Tracia y de la Macedonia en 496 antes de J. C., combatió en las Termópilas y en Salamina y fue derrotado y muerto en Platea en 479.

MARDOQUEO: Biog.: tio de Ester. V. AMAN.—Sabio comentador judío, príncipe de la sinagoga de Lublin, de Cremnitz y de Praga, m. en 1611: *Lubusch Malkhur o la vestidura real.*

MARE: s. f. ant.: MADRE.

═Biog.: FILIBERTO DE LA MARE: literato frances; n. en 1615, y m. en 1687. Formó una preciosa coleccion de manuscritos relativos a la historia de Borgoña: *De bello burgundico MDCXXXVI.* —NICOLÁS DE LA MARE: economista frances; n. en 1639, y m. en 1723: *Tratado de la policía.*

MAREA: s. f.: el conjunto de la inmundicia y bascosidad que se barre y limpia de las calles y se lleva por ellas facilitando esta limpieza con agua.—met. fam.: cada uno de los movimientos de oscilacion irregular que se observa en un tropel de gente.

═Mar.: flujo y reflujo del mar, o sea, el movimiento periódico con que se eleva y desciende alternativamente dos veces al dia.—Parte de la ribera o del mar que se ocupa con el flujo o pleamar.—Viento blando y suave que sopla de la mar.—MARES MAYORES: los mares vivos de los equinoccios.—MARES MUERTOS: los de la cuadratura de la luna en que dichos ascensos o descensos son menores.—MAREA SOLAR, LUNAR Y LUNISOLAR: la que es producida en su mayor efecto por la accion del sol, por la de la luna, o por la combinacion de aquel astro con la de este satélite, segun sus posiciones respectivas en todos los casos.—MAREAS VIVAS: las de los novilunios y plenilunios en que los ascensos y descensos del mar son mayores que los de ordinario.

MAREADOR: adj. s. germ.: ladron que trueca la mala moneda por la buena.

MAREAJE: s. m. Mar.: el acto de marear las velas.—Su efecto.—El arte o profesion de marear o navegar.—El rumbo o derrota que sigue un buque en su navegacion.—ant.: clase de aparejo que distingue a un buque.—OBRA MUERTA: y así, cuando un buque era muy alteroso, se decia, *que tenia mucho mareaje.*

MAREAMIENTO: s. m.: MAREO.

MAREANTE: adj. s.: el que profesa el arte de la navegacion y el que se ejercita en ella, aunque sea en el simple oficio de marinero.—ant.: el comerciante o traficante por la mar.

MAREAR: v. a.: vender en público o despachar las mercaderías. — fam. met.: enfadar, dar mareo, molestar; y así se dice: *no me marees la cabeza.* — prov. Andalucía: REHOGAR.—n. ant. NAVEGAR.—r. padecer mareo.—Averiarse los géneros embarcados y aun el agua potable.

═Mar.: poner en movimiento una embarcacion, gobernarla y dirijirla.—Disponer las velas de modo que tomen viento por su cara de popa, o en el sentido que contribuye a dar impulso al buque para andar.

MAREB: Geog.: rio de África que nace en la Abisinia, corre al N. O. 80 leguas, bañando la parte S. E. de la Nubia, y desagua en el Tacazze.

MARECANITA: s. f. Miner.: variedad de obsidiana. Es una sustancia vitrea de orijen volcánico, a vezes transparente y a veces trasluzida o tambien opaca, de un color verde mas o menos intenso. Se la encuentra en el Kamschatka, en pequeños trozos ovóideos.

MARECHAL (JORJE): Biog.: cirujano de Luis XIV y Luis XV de Francia; n. en 1698 y m. en 1736. Se distinguió particularmente por su habilidad en la operacion de la talla y contribuyó a la fundacion de la Academia de cirujía.—PEDRO MARCHAL: poeta y literato frances, célebre por sus doctrinas anti-religiosas, n. en 1750 y m. en 1803: *Poesía pastoril; Biblioteca de los amantes; Almanaque de las personas honradas; Viajes de Pitágoras; Diccionario de los ateos.*

MAREGORION: Geog.: MANDOLY.

MAREI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Marei.—SANTA MARÍA DE MAREI: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, á 3 leguas de la capital y ¾ legua de Corgo.

MAREJADA: s. f.: movimiento de olas grandes sin borrasca.

MAREJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Fiolleda.

MAREL: Geog España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Coeo.

MARELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Cubelas.

MARE MAGNUM: s. m.: vozes latinas adoptadas en el lenguaje familiar, para ponderar la abundancia, grandeza, o confusion de alguna cosa.

MAREMMA: Geog.: comarca de Toscana que se estiende por la costa del mar Tirreno y del Mediterráneo. Es insalubre, y aunque en lo antiguo estuvo muy poblada y aun se ven restos de ciudades etruscas, han sido vanos los esfuerzos de los soberanos para repoblarla.

MARENGO: adj.: MARINO.—s. m.: MARISCO.

═Geog.: aldea de Italia en los Estados Sardos, a 2 leguas E. S. E. de Alejandría, y a orillas del Formida. Es célebre por la victoria que los franceses, a las órdenes del primer cónsul Buonaparte, ganaron a los Austriacos el 14 de junio de 1800. En ella murió Desaix.

MARENNES: Geog.: ciudad de Francia con 5,000 hab. sit. en el depart. del Charente a 3 leguas S. O. de Rochefort. Hace un comercio considerable de vinos, de ostras y de sal; procedente de los aguazales que la rodean.

MARENTERIA: s. f. Bot.: género de plantas cotiledóneas, de la familia de las anóneas, cuyas especies son arbustos de la isla de Madagascar, de ramas trepadoras y flores terminales y solitarias.

MARENTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de Ibia.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE MARENTES: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 24 leguas de la capital y 7 de Grandas de Salime.

MAREÑA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de La Bisbal.

MAREO: s. m.: inquietud de estómago, con gran indisposicion de cabeza y vómitos, mas o menos fuertes, que suelen padecer los que navegan. Algunas personas esperimentan lo mismo en tierra, a causa del movimiento del carruaje.—met. fam.: molestia, enfado.—Trajin, trabajo.

═Geog.: MAREO DE LOS MOLINOS: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo: felig. de Santa María de Leorio.—MARIA MUNIN: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de la Pedrera.

═Mar.: MAREAJE en su primera acepcion.

MAREÓGRAFO: s. m. Mar. instrumento náutico que sirve para notar los accidentes del movimiento del mar.

MAREOTIDES: Geog. ant.: lago del Bajo Ejipto al O. del Delta, cerca de Alejandría. Hoy se llama Mariut.

MAREQUE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vitrismo de Sergude.

MARERO: adj.: se aplica al viento que viene o sopla de la parte del mar.

MARESCOT (ARMANDO SAMUEL): Biog.: jeneral de injenieros francés, n. en 1758 y m. en 1832. Se encontró como comandante de batallon en el sitio de Tolon, donde tuvo vivas contestaciones con Buonaparte; defendió a Maubeuge, se apoderó de Charleroi y de Maestricht, defendió a Landeau, fue luego nombrado inspector general de ingenieros y siguió al general Dupont a España; firmó la capitulacion de Bailen; lo que le valió su destitucion y confinamiento en Tours: en tiempo de la restauracion fue nombrado par: *Relacion de los principales sitios desde* 1790.

MARESTIER (JUAN BAUTISTA): Biog.: injeniero de la marina francesa; n. en 1780 y m. en 1832. Fue encargado por el gobierno para estudiar la construccion de los buques de vapor en Inglaterra y en América, y construyó el primer buque de este género y la primera máquina de baja presion que la marina militar ensayó en Francia para el servicio de los puertos: *Memoria sobre los buques de vapor de los Estados-Unidos.*

MARET (HUGO): Biog.: hombre de Estado, francés; n. en 1763 y m. en 1839. Fundó en 1789 el periódico titulado *Monitor Universal,* y enviado como embajador a Nápoles, sufrió tres años de cautiverio en Austria: nombrado secretario de Estado, acompañó en todas sus campañas a Napoleon cuyos boletines e instrucciones redactaba; fue después ministro de Negocios Estranjeros; se le desterró durante la restauracion, y habiendo vuelto a Francia en 1830, estuvo encargado del mismo ministerio por algunos meses.

MARETA: s. f.: el movimiento de las olas del mar, cuando empiezan a levantarse con el viento.—MARETA SORDA: la alteracion de las olas sin causarla viento grande ni impetuoso en el paraje en que se siente.

MARETAZO: s. m.: GOLPE DE MAR.

MARETIMO: Geog.: MARÍTIMO.

MARFA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 8 leguas de la capital y 4 de Manresa.

MÁRFAGA: s. f. prov. Rioja: cobertor de cama.

MÁRFEGA: s. f. prov. Aragon: jergon hecho de la tela tosca llamada márrega o jerga.

MARFIL: s. m. Com.: sustancia de naturaleza análoga a la del hueso, pero de diferente contestura, de que constan los dos grandes dientes que tienen los elefantes en la mandíbula superior. Es pesada, compacta, dura, muy blanca y susceptible de hermoso pulimento. El mas apreciado es el de Guinea que entre sus buenas cualidades tiene la de blanquear cuanto mas viejo es, al paso que el de otros puntos se vuelve amarillento.—NEGRO DE MARFIL: carbon obtenido por combustion en vasos cerrados de los restos del marfil y particularmente de los huesos largos de los pies del carnero.

═Geog.: COSTA DE MARFIL: parte de la costa de la Guinea Superior, comprendida entre la costa de Oro y la de las Granas. Tiene 96 leguas de estension y está habitada por los Malas-gentes.

MARFILEÑO: adj.: lo que se hace de marfil o lo que pertenece a él. Tiene algun uso en la poesía.

MARFISA: s. f. Zool.: género de anélidos de la familia de las nereidas: cuyas especies han sido encontradas en el Océano.

MARFUL: Geog. España.: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Legoe.

MARFULO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Vilaño.

MARFUS o **MARFUZ**: adj. ant.: astuto, falso, pérfido.

MARGA: s. f.: jerga de que se u... antiguamente en señal de deshonra ... escarnio, y tambien para los lutos ha... fines del siglo XV. Ahora sirve comu... mente para hacer sacas de lana y otr... cosas semejantes.

═Geol. y Miner.: mineral compue... generalmente de carbonato de cal, ar... na silícea y arcilla, y que forma tres ... pecies distintas, LA MARGA ARCILLOS... CALCÁREA Y SILÍCEA, segun predomina ... ella uno de los tres elementos que ... componen. Las margas se emplean co... abono en el cultivo de las tierras, ... donde obran de dos modos: o por la ... que contienen todas en mayor o men... cantidad y de la cual se asimilan qu... micamente las plantas una gran porci... o por su estado de division mecánic... que facilita a las partes inferiores ... estas plantas el acceso del agua, del ai... y de ciertas sales necesarias a su des... rollo.—MARGA ARCILLOSA: marga q... contiene poca cal; su color es gris r... zo, verdoso o negruzco; despide un fu... te olor arcilloso, se adhiere a la leng... y hace poca efervescencia con los ácid...—MARGA CALCÁREA: tierra poco con... tente, de estructura foliácea, blanca... amarillenta, porosa, que absorbe fác... mente la humedad, se pega a la lengu... despide orlor arcilloso, hace oir un r... do lijero cuando se la sumerje en el ag... desprendiendo burbujas de aire, y ha... efervescencia con los ácidos.—MAR... DURA: carbonato de cal impuro que ... presenta en masas, y es gris o am... llento, mate, opaco, terroso; se funde ... soplete y da una escoria verde.—MAR... ESQUISTOSA: arcilla esquistosa que c... tiene mucha materia calcárea.—MAR... IRIZADA: formacion perteneciente al ... reno triásico, compuesta de margas ... cillosas, amarillas, rojas, verdosas, ... ladas, grises, alternando con gres c... ZOSO—MARGA MARINA: marga calcá... blanca en las capas inferiores, gri... azulada en las superiores, que en un... con otras rocas forma el límite entr... terreno terciario y el cuaternario.—M... GA SILÍCEA: la que contiene poca cal ... por el contrario, mucha arena silíce... MARGA SUBAPÉMICA: la del sistema de... linas que se estienden en las dos vert... tes de los Apeninos. Es gris parduz... azulada, y contiene conchas análog... la de las especies vivas, y tambien ... nitos y yeso. La marga subapenina ... tenece a la formacion superior del ter... cuaternario.—MARGA TERROSA: carbo... de cal impuro gris o amarillo, poco ... herente, de olor urinoso y que cont... además de alumina y sílice, un poco ... betun.—MARGA VERDE: marga v... amarillenta, friable, que pertenece a... pósito superior del terreno cuatern...

MARGAJITA: s. f. Miner.: ... CASITA.

MARGAL: s. m.: MARGUERA.

MARGALES: Geog. España: a... sit. en la prov. de Lérida, a 2 legua... la capital.

MARGALEF: Geog. España: l... de 30 vec., sit. en la prov. de Tarr... na, a 9 leguas de la capital y 4 ... Falset.

MARGALLON: s. m. prov.: ... MITO.

MARGAR: v. a. Agr.: abona... tierras con marga.

MARGARANTO: s. m. Bot. ... perla): género de plantas de la fa... de las solanáceas, cuyas especies ... herbáceas y orijinarias de Méjico.

MARGARATO: s. m. Quím... que resulta de la combinacion del ... margárico con una base, y que e... verdadero jabon.

MARGARET: Geog.: grupo ... las del Océano equinoccial, en el ... piélago Peligroso, sit. por los 20 ... de lat. N. y los 139 de lonj. O.

MARGARETHEN-LEN... RICH: Geog.: LENGERICH.

MARGÁRICO: adj. Quím.: se ... ca a un ácido producido por la sap... cacion del aceite. Es insoluble ... agua, mucho en el alcohol y el éte... une a las bases salificables, y form...

[illegible] tienen mucha analogía con los [illegible].

MARGARIDA: Geog. España: lugar [illegible] 60 vec., sit. en la prov. de Ali[illegible] a 8 leguas de la capital y 2 de [illegible]ntaina. Lugar sit. en la prov. de [illegible], felig. de San Esteban de Silan.

MARGÁRIDE: s. m. Bot. (perla): [illegible] de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son arbustos [illegible] de Méjico.

[illegible] España: nombre de 1 aldea, [illegible] la prov. de Orense, felig. de San [illegible] de Sacardebois, y 4 lugares, sit. [illegible] la prov. de la Coruña, y 2 en la de [illegible]. —SAN FELIX DE MARGARIDE: felig. [illegible] vec., sit. en la prov. de Pontevedra, 8 ½ leguas de la capital y 2 ½ [illegible]lin.

MARGARIDEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, [illegible] de Ruvias.

MARGARINA: s. f. Quim.: nombre [illegible] de su [illegible] materia [illegible] se ha reconocido ser mar[illegible] potasa y sosa.

MARGARITA: s. f. PERLA.—fr.: [illegible] MARGARITAS A PUERCOS: emplear [illegible]urso, generosidad o delicadeza en [illegible] que no sabe apreciarla. [illegible] condesa de Richmond y de [illegible] de Juan de Beaufort, duque de [illegible]merset, n. en 1441 y m. en 1509. [illegible] sucesivamente con el duque [illegible]folk y Edmundo Tudor, y contri[illegible] poderosamente para colocar en el [illegible] su hijo Enrique VII. *Espejo de [illegible] almas pecadoras*. [illegible] *Recibimiento de [illegible] y cli[illegible]* —Reina de Noruega, Dinamarca y [illegible], llamada la *Semíramis del Norte*, [illegible] Valdemaro, rey de Dinamarca; [illegible] 1353 y m. en 1412. Se casó con [illegible], rey de Noruega, y proclamó [illegible] Dinamarca [illegible] su tutela a su [illegible], a la muerte de Valdemaro. [illegible] se hizo nombrar reina de [illegible]Noruega, se hizo nombrar reina de [illegible] después [illegible] a Alberto de Mecklemburgo. Es[illegible]ara sucesor de su hijo Olao que [illegible] a su sobrino menor Erico, le hizo [illegible]cer rey de los tres paises, y con[illegible] Calmar la asamblea célebre, en [illegible] fue decretada la union perpetua [illegible] tres reinos.—Reina de Francia, [illegible] Raimundo Berenguer III, conde [illegible]venza; n. en 1219 y m. en 1295. [illegible] con Luis IX, le acompañó en su [illegible] cruzada, determinó a los Cru[illegible] [illegible] de su esposo [illegible] —MARGARITA DE [illegible] reina de Inglaterra, hija del rey [illegible] n. en 14[illegible] y m. en 1482. Se [illegible] Enrique IV, gobernó por este [illegible] [illegible] Tewksbury en 1471 [illegible] 1475 [illegible] Luis XI.—MARGARITA DE [illegible] se casó con Filiberto el Bello, [illegible] Saboya [illegible] —MARGA-

RITA DE BORGOÑA: reina de Francia, hija de Roberto II, duque de Borgoña, y mujer de Luis el Obstinado. Convencida de adulterio, así como su hermana, con dos caballeros normandos, fue encerrada en un castillo y ahogada por órden de su marido en 1315.—MARGARITA DE CONSTANTINOPLA: condesa de Flandes y de Hainaut, hija segunda de Balduino IX; m. en 1279.—MARGARITA DE ESCOCIA: hija de Jacobo I rey de Escocia; se casó muy jóven con el delfin despues Luis XI, y m. en 1444; cultivó las letras y protejió a Alano Chartier.—MARGARITA DE FRANCIA: duquesa de Saboya, hija de Francisco I; n. en 1523 y m. en 1574. Se casó con Manuel Filiberto, protejió las letras y reunió en Turin los jurisconsultos mas famosos.—Reina de Navarra, célebre por su belleza y su talento, hija de Enrique II; n. en 1552 y m. en 1615. Se casó con el príncipe de Bearne, despues Enrique IV; pero aquella union enteramente política no fue feliz, y Margarita llevó una vida tan desarreglada como la de su marido, que se divorció de ella en 1601 y la hizo encerrar en 1605 en el castillo de Usson en Auvernia: *Poesías; Memorias*.—MARGARITA DE PARMA: gobernadora de los Países Bajos, hija natural de Cárlos V, se casó con Alejandro de Médicis y despues con Octavio Farnesio; fue reemplazada por el duque de Alba y se retiró a Italia donde m. en 1586.—MARGARITA DE VALOIS: reina de Navarra, hermana de Francisco I; n. en 1492 y m. en 1530. Se casó con el duque de Alenzon, despues con Enrique de Albret, rey de Navarra, del que tuvo a Juana de Albret, madre de Enrique IV. Hizo florecer el comercio, favoreció las letras, acojió en sus Estados a Dolet, Calvino y Clemente Marot, esforzándose por reconciliar a los católicos y protestantes: *Poesías; Heptameron; Cartas*.—MARGARITA DE YORK: hija de Jorje, duque de Clarence, y madre del cardenal Polo; fue decapitada a la edad de 71 años por órden de Enrique VIII de Inglaterra en 1541.—SANTA MARGARITA: virjen y mártir; patrona de Crenmona; n. en Antioquía en el siglo III, y no se sabe nada de cierto de su vida.—Reina de Escocia, hija de Eduardo, príncipe ingles y hermana de Eduardo Atheling; n. en Hungría en 1046 y m. en 1073. Se casó con Malcolm III y no sobrevivió sino tres dias a su marido y a su hijo muertos en una batalla.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las asteróideas, las cuales son muy comunes en España, formando cesped en el suelo y presentando un aspecto pintoresco cuando florecen. Así se ven desde el principio de la primavera, y a vezes en el invierno cuando es benigno, alfombrando las praderas con la multitud de sus flores o cabezuelas y hermoseando los jardines donde las cultivan y aumentan su reproduccion.

=Geog.: una de las islas de Sotavento en las Antillas, con 18,000 hab., sit. hacia los 11 grados de lat. N. y los 60 de lonj. O. Tiene 12 leguas de largo y 6 de ancho; se compone de dos penínsulas unidas por un istmo; es montuosa y árida, pero muy importante por su posicion, así es que está bien fortificada. Fue descubierta por Colon en 1498, y las perlas que abundan [illegible] formáron con rapidez establecimientos españoles en ella; pero los destruyeron los Holandeses en 1662.—Grupo de tres islas, en el archipiélago de Magallanes, sit. hacia los 47 grados de lat. N. y los 149 de lonj. E.—Lugar de España, con 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1 legua de Vitoria.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de [illegible].—SANTA MARGARITA: isla de [illegible] en [illegible], en la costa occidental de la antigua California, sit. hacia los 24 grados de lat. N. y los 108 de lonj. O. Tiene 12 leguas de largo y 4 de ancho.—Una de las islas Lerins, sit. en el Mediterráneo, a ½ legua de la costa de Francia. Tiene ¾ de legua de largo y [illegible] de ancho, esta

casi inculta, pero fortificada, y en ella estuvo muchos años preso el hombre de la Máscara de hierro.—Ciudad de Sicilia, con 7,000 hab., sit. en la prov. y a 13 leguas de N. O. de Agrijento. Es cabeza de territorio.—Villa de 620 vec., sit. en la isla de Mallorca prov. de Baleares, a 7 ½ leguas de Palma y 3 ½ de Inca.—Lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Sayans.—Lugar de 130, vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 7 ½ leguas de la capital y 1 de Villafranca del Panadés.

=Mar.: vuelta de boza, segun unos, y media vuelta de ballestren que, segun otros, que se da al cable con el virador, amarrando el seno de cierta manera, para asegurar aquel o impedir que se corra cuando se leva el ancla con viento fresco o el fondo es lamoso, y siempre que se llega a estar a pique de ello.—Vuelta que se toma a las burdas de juanete y sus estais cuando se calan estos masteleros, acortando dichos cabos por este medio para que no queden en banda.—Nudo que se da a cualquiera beta o guindaleza en que han faltado uno o dos cordones, para asegurarlos.—MEDIA MARGARITA: la mitad de la vuelta de este nombre.

=Miner.: silicato de alúmina y cal de color nacarado, o blanco arjentino y a vezes rojo o agrisado. Se encuentra en el Tirol en láminas o prismas pequeños unas vezes, diseminado de un modo irregular y otras en filones pequeños.

=Zool.: género de moluscos de la familia de los margaritáceos, formado por Lamarck con algunas especie de avículas, a cuyo género le refieren muchos naturalistas. Estas conchas que producen casi todo el nacar empleado en las artes, producen asimismo las mejores perlas, y los buzos las pescan todos los años en gran cantidad, en el golfo Pérsico, en el de Méjico y en las costas de Ceilan.

MARGARITÁCEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos bivalvos o acéfalos, cuyo tipo es el género margarita.

MARGARITARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son árboles indíjenas de Surinam.

MARGARITEÑO: adj s.: el natural de la isla Margarita.—adj.: lo que es propio de esta isla y de sus naturales.

MARGARÍTICO: adj. Quim.; se aplica a un ácido que se obtiene por la destilacion del aceite ricino, y que cristaliza en agujas [illegible].

MARGARITÍFERO: adj: lo que produce perlas.

MARGARITITA: s. f. Miner.: oolita estalactita, nombre dado por algunos naturalistas a las estalactitas globulosas.

MARGARITONE: Biog.: pintor arquitecto y escultor italiano; n. en Arezzo en 1212, y m. en 1289: *Madona, Cristo* (Arezzo); *San Francisco* (Sargiano); 2 retratos de Gregorio X, *fresco y busto en marmol* (Mausoleo de este papa en Arezzo). Este pintor que figuraba en primera línea entre los imitadores de los griegos del bajo imperio, construyó también en su patria *una catedral* con arreglo a los dibujos de Lapo.

MARGAZAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Rioabeso.

MARGDIN: Geog.: ciudad de la Turquía [illegible], al S. E. de Diarbekir, con 1[illegible] hab.

MARGERET: Biog.: viajero, y aventurero frances del siglo XVI autor de la primera relacion publicada en frances [illegible] Rusia [illegible] contra los [illegible] Rusia, donde llegó a ser oficial de los guardias de Demetrio V, y volvió a Francia a la muerte de este príncipe. *Estado presente del imperio de Rusia*.

MARGGRAFF [illegible] químico [illegible] y m. en 1781 [illegible] la potasa de la sal de acederas, sacó el [illegible] y [illegible] el ácido fórmico [illegible]

GRAFF: médico y viajero aleman; n. en 1610, y m. en 1644. Visitó el Brasil por órden del conde de Nassau, gobernador de los establecimientos holandeses en este país: *Historiæ rerum naturalium Brasiliæ*.

MARGHATE: Geog.: ciudad y puerto de Inglaterra, con 12,000 hab., sit. en el condado de Kent, a 4 leguas E. N. E. de Cantorbery. Tiene buen caserío, y forma su principal riqueza la concurrencia de personas que van a tomar baños de mar.

MARGHILAN, **MARGHINAN**: Geog.: ciudad de la Tataria independiente, en el Estado y a 11 leguas E. S. E. de Khokhan. Se ven en ella muchos monumentos antiguos, tiene fábricas de tejidos de oro y de seda, y en sus cercanías hay una fortaleza con 20 [illegible] de guarnicion. En esta ciudad se cree que m. Alejandro el Grande a su vuelta de la India.

MARGO: s. m. Zool. (loco): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicornios, cuyas especies se encuentran muy esparcidas.

MARGOLLES (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 1 ½ de Cangas de Onís.

MARGOMAR: v. a. ant.: BORDAR.

MARGOSO: adj.: lo que se parece a la marga o la contiene.

MARGOTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies se encuentran comunmente en nuestros paises.

MARGRAVE: adj. s.: título dado antiguamente por los emperadores a los señores encargados de la defensa de las provincias fronterizas o marcas. En el dia lo conservan aun muchos príncipes de Alemania, porque sus principados eran primitivamente marcas.

MARGRAVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las margraviáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la América Tropical.

MARGRAVIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en la América Tropical. Sus hojas sen alternas, simples, lustrosas y provistas de estípulas: y sus flores dispuestas en umbelas, en racimos o en espigas terminales.

MARGRAVIAL: adj.: lo que corresponde al margrave.

MARGRAVIATO: s. m.: estado, dignidad de margrave.—Jurisdiccion del margrave, en cuyo sentido se dice: *los habitantes del Margraviato*.—MARGRAVIATO ORIENTAL: designacion bajo la cual fue orijinariamente conocida el Austria, como ducado dependiente del imperio. En época posterior, no se contaron mas que cuatro margraviatos; el de Brandeburgo con todas sus ramas; el de que pertenecia al elector de Sajonia; el de Moravia a la casa de Austria y el de Baden.

MARGRAVINA: adj. s. f.: mujer o viuda de un margrave.

MARGUERA: s. f.: barrera o veta de marga y el sitio en que se tiene depositada.

MARGUERIE (JUAN [illegible]): Biog.: teniente de navío y matemático frances; n. en 1742, y m. en 1779. [illegible] método general para la resolucion de las ecuaciones.

MARGUERITE (JOSE MARIA [illegible]): Biog. [illegible] 1644 [illegible] 17[illegible] de los Franceses: *Diario histórico*.

MARGUERO: adj. s.: [illegible] que saca la marga de la marguera.

MARGUIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de [illegible].

MARGUNIO (MANUEL): Biog. [illegible] *Lamentaciones* [illegible]

MARHI FUL: Geog. [illegible] archipiélago de las Molucas, sit. hacia [illegible] N. y [illegible] 131 gra-

dos de lonj. E. Pertenece a los Holandeses.

MARHOJO: s. m.: MARHAJO.

MARI: Geog.: lago de Escocia en la parte occidental del condado de Ross. Tiene 4 leguas de largo y $^3/_4$ de legua de ancho, y contiene 24 islas, viéndose en la mayor parte de ellas monumentos druídicos.

MARIA: s. f.: la vela blanca que se pone en la parte mas elevada del tenebrario en los oficios de Semana Santa.—germ.: arca.

=Biog.: hermana de Moisés y de Aaron; n. en Ejipto en 1578, antes de J. C., m. en 1452. — Virjen de la tribu de Judá, y de la familia de David, hija de Joaquin y de Ana y madre de Jesucristo. Se casó con José su pariente a la edad de 15 o 16 años, y se mantuvo siempre virjen segun la Escritura. Poco después de su matrimonio, se le apareció el ánjel Gabriel para anunciarle que concebiria al Salvador, como así se verificó, dándole a luz en un establo de Belem. Huyó después a Ejigto para salvar a su hijo de la espada de Herodes. Siete años después, habiendo muerto Herodes, volvió María a Nazaret, donde comenzó aquella vida de amor y de santo respeto hacia su hijo, a quien acompañó hasta la cruz. Se cree que murió septuajenaria en Jerusalem o en Efeso.—Emperatriz de Alemania, primera mujer del emperador Sejismundo, e hija de Luis I de Hungría; n. en 1370, y m. en 1395. Proclamada *rey* de Hungría y de Polonia, se casó con Sejismundo en 1385, tuvo que luchar contra Cárlos III de Nápoles, y después de una abdicacion forzosa, recobró sus Estados con la ayuda de los Venecianos en 1387. El fin de su reinado fue una serie de guerras contra los nobles rebelados.—Nombre de dos reinas de Inglaterra: MARÍA I O MARÍA TUDOR: hija de Enrique VIII y de Catalina de Aragon; n. en 1515, y m. en 1558. Sucedió, no sin oposicion a su hermano Eduardo VI. Hizo cortar la cabeza a su rival Juana Grey, restableció el catolicismo en Inglaterra y persiguió a los protestantes. Se habia casado con Felipe II de España, hijo de Cárlos V, y no tuvo hijos: *Cartas* en latin y en frances.—MARÍA II: hija mayor de Jacobo II; n. en 1662, y m. en 1695. Se casó con el príncipe de Orange después Guillermo III, al cual mostró gran cariño, y por el cual hizo traicion a su padre que su esposo destronó. Se la acusó de haber desplegado demasiada severidad con los partidarios del catolicismo. —Nombre de dos reinas de Portugal. MARÍA I O MARÍA FRANCISCA ISABEL DEL BRASIL Y DE LOS ALGARBES: mujer de Pedro III; n. en Lóndres en 1734, y m. en Rio-Janeiro en 1816. Esta princesa fue dueño de la corona a la muerte de su marido; pero atacada de una enajenacion mental, hubo que apartarla de los negocios. — MARÍA II O MARÍA DE LA GLORIA: hija de Pedro IV; n. en 1819, y m. en 1853. Le disputó la corona su tio el infante don Miguel.—MARÍA ADELAIDA: princesa *de Saboya*, hija de Victor Amadeo II, mujer del duque de Borgoña, nieto de Luis XIV; n. en 1685, y m. en 1712, fue madre de Luis XV.— MARÍA ANA CRISTINA VICTORIA: princesa de Baviera, hija de Fernando, elector; mujer del Delfin Luis, hijo de Luis XIV; n. en 1660, y m. en 1690.—MARÍA ANTONIETA JOSEFA JUANA DE LORENA Y AUSTRIA: reina de Francia; mujer de Luis XVI; n. en Viena en 1755, y fue hija de María Teresa y de Francisco I de Alemania. Fue conducida a Francia para casarse con el Delfin, después Luis XVI, y cuando llegó a ser reina después de muerto Luis XV se entregó a toda la lijereza de su carácter, despreciando las leyes de la etiqueta y todo lo que en la corte de Francia se llamaban *conveniencias*. Rodeada de los partidarios de los abusos del antiguo rejimen y dominando a su débil esposo, impidió todas las reformas que hubieran podido retardar o hacer menos temibles los efectos de la revolucion, y le obligó a cometer repetidas faltas. Se hizo objeto de la animadversion popular, y estuvo a punto de ser muerta por el pueblo el 6 de octubre del 1791. Siguió entonces a Luis XVI a las Tullerías, le decidió luego a efectuar el malhadado viaje a Varennes, después de haberle hecho pedir auxilio a las demás potencias, y dirijió en las Tullerías los preparativos de defensa del 10 de agosto. Encerrada después en el Temple con su familia, fue trasladada a la Conserjería; compareció ante el tribunal revolucionario, en el que se defendió con nobleza y dignidad: fue condenada a muerte y guillotinada en la plaza de la revolucion el 2 de octubre de 1793.—MARÍA BEATRIZ DE ESTE: reina de Inglatera, hija de Alfonso IV, duque de Modena; m. en 1708. Se casó con Jacobo II.—MARÍA DE ANJOU: mujer de Cárlos VII rey de Francia, hija de Luis de Anjou, rey titular de Nápoles. Su marido la olvidó por Inés Sorel.— MARÍA DE AUSTRIA: nieta de María de Borgoña, hija del archiduque Felipe y hermana de Cárlos V; n. en Bruselas en 1503, y m. en España en 1558. Se casó en 1521 con Luis II rey de Hungría; m. en 1526. Gobernó los Paises Bajos en nombre de Cárlos V, desde 1531 hasta 1555.—MARÍA DE BORGOÑA: hija de Cárlos el Temerario; n. en 1457 en Bruselas, y m. en 1482. Heredó a los 22 años los Estados de su padre, y para defenderlos de Luis XI, se casó con el archiduque Maximiliano. De este modo hizo pasar a la casa de Austria los derechos y las posesiones del ducado de Borgoña. Su hijo Felipe fue el padre de Cárlos V.—MARÍA DE BRABANTE: reina de Francia, hija de Enrique duque de Brabante y mujer de Felipe el Atrevido. Fue acusada por Labrosse favorito del rey, de haber envenenado al mayor de los hijos que su esposo habia tenido en su primer matrimonio; pero habiendo sido descubierta su inocencia, su calumniador fue ahorcado; m. en 1321.— MARÍA DE CLÉVERIS: mujer de Enrique I, príncipe de Condé. Inspiró una violenta pasion al duque de Anjou, después Enrique III, y Catalina de Médicis temiendo el ascendiente de aquella princesa, la hizo dar muerte, segun se cree, el año 1774 cuando ella contaba 18.—MARÍA DE INGLATERRA: reina de Francia, hija de Enrique VII y tercera mujer de Luis XII; n. en 1534.—MARÍA DE LA ENCARNACION: institutora y primera superiora de las Ursulinas de la Nueva Francia; n. en Tours en 1599, y m. en 1672. Se embarcó en Dieppe para el Canadá, y fundó un monasterio teniendo que luchar con los Ingleses y los Iroqueses, que quemaron su piadosa fundacion: *Cartas*; *la Escuela Cristiana*.—MARÍA DE LORENA: reina de Escocia, hija de Claudio duque de Guisa, mujer de Luis II de Orleans, y después de Jacobo V, rey de Escocia. Habiendo quedado viuda, fue nombrada rejente, y se dejó dominar por sus hermanos, persiguiendo a los partidarios de la reforma; m. en 1560.— MARÍA DE MÉDICIS: hija del gran duque de Toscana, Francisco II, reina de Francia, mujer de Enrique IV y madre de Luis XIII; n. en 1600, y m. en 1642. Fue nombrada rejente a la muerte de su marido, dió su confianza a Concini y a su mujer, y fue alejada de la córte por su hijo. Se rebeló entonces contra él; pero obligada luego a someterse y después de un acometimiento pasajero, tuvo que dejar la Francia por la influencia de Richelieu, contra el cual no cesó de intrigar: pasó el resto de su vida en su destierro, y después de haber recorrido Bruselas y Londres, fue a morir casi en completa desnudez a Colonia. Protejió las artes e hizo edificar el Luxemburgo en Paris, en el que Rubens pintó la galería de este nombre.—MARÍA DE MOLINA: reina de Castilla y de Leon, mujer de Sancho IV. Fue nombrada rejente de Castilla en 1295, y después en 1312 a la muerte de su hijo. Renunció luego al poder, y m. en 1322.—MARÍA ESTUARDO: reina de Escocia y de Francia; n. en 1542, y m. en 1587. Reconocida reina bajo la tutela de su madre, fue a Francia a casarse con el Delfin después Francisco II, el cual m. a los 18 meses de matrimonio, y volvió a Escocia, donde su adhesion al catolicismo sublevó el pueblo contra ella. Se casó con su primo Darnley, al que no pudo amar mucho tiempo. La muerte de Rizzio, secretario y confidente de la reina, asesinado a su vista por órden de su esposo, acabó de desunirlos. Darnley pereció poco tiempo después, y se acusó de su muerte a María, que no temió dar mas fuerza a estas sospechas, uniéndose a los tres meses con Bothwell, a quien la voz pública designaba unánimente como autor del crimen. Los Escoceses se rebelaron, y María pudo escaparse del castillo de Lochleven, donde estaba presa, y se refugió en Inglaterra esperando encontrar proteccion en la reina Isabel, que olvidando cobardemente los deberes de la hospitalidad y los lazos de un estrecho parentesco, la retuvo 18 años cautiva, y después la hizo juzgar como promovedora de un complot organizado por un católico llamado Rabington, condenarla a muerte y ejecutarla en 1587. Se ignora si María tomó parte en las repetidas conjuraciones dirijidas por los católicos contra la reina de Inglaterra; pero no se puede creer permaneciese estraña a proyectos que debian devolverle la libertad. Tuvo de Darnley un hijo que fue rey de Escocia bajo el nombre de Jacobo VI y de Inglaterra con el de Jacobo I: *Poesías y Cartas*.—MARÍA LECZINSKA: reina de Francia, hija de Estanislao rey de Polonia, mujer de Luis XV; n. en 1703, y m. en 1768. Esta princesa de limitado talento, vivió separada de su marido y estraña a todas las intrigas de la córte.—MARÍA LUISA: mujer de Cárlos II rey de España, hija del duque de Orleans, hermano de Luis XIV, y de Enriqueta de Inglaterra: n. en 1662, y m. en 1689.—Hija del duque de Sáboya, Victor Amadeo II, y mujer de Felipe V; n. en 1688, y m. en 1714. Fue rejente mientras su marido hizo la guerra en Italia.—Mujer de Cárlos IV y madre de Fernando VII; n. en Parma en 1754, y m. en 1819. Su vida desarreglada introdujo en la córte las costumbres mas licenciosas, y su desordenada pasion hacia el favorito Godoy, le hizo colmarle de honores y dignidades anteponiéndole a todos los hombres notables de España, y poniendo en sus manos la suerte del pais, que a él debió su completa ruina y el caer en poder del conquistador Buonaparte.—MARÍA LUISA JOSEFINA: hija de Cárlos IV rey de España, y de María Luisa y mujer de Luis I rey de Etruria; n. en 1782, y m. en 1824. A la muerte de su marido acaecida en 1803, quedó de rejente en la Etruria, cuyo pais tuvo que abandonar cuando le invadieron los Franceses. Se refujió en España y después en Francia, de donde Napoleon la envió a Italia, haciéndola guardar a la vista: *Memorias*. —MARÍA TERESA DE AUSTRIA: emperatriz de Alemania y reina de Hungría, hija del emperador Cárlos VI; n. en 1717, y m. en 1780. Su padre la hizo heredera del reino por el acta llamada *Pragmática sancion*; pero María Teresa tuvo, a la muerte de este, que luchar con Federico II y Cárlos VII elector de Baviera, que la echaron de Viena. Se refugió en Hungría, interesó a su favor a los nobles del pais, y con la ayuda de Inglaterra, venció al elector de Baviera, y después hizo coronar emperador a su marido el duque de Lorena bajo el nombre de Francisco I. Después de haber firmado una paz general en Aquisgram, se ocupó en hacer florecer las artes y el comercio, sostuvo con Francia y contra la Prusia una nueva guerra llamada de *Siete años*, en el curso de la cual Federico le quitó la Silesia. Tomó parte en 1772 en la division de la Polonia. Su hijo José II, coronado desde 1765, la sucedió.—Reina de Francia, hija de Felipe IV de España y mujer de Luis XIV, m. en 1683. Era de carácter dulce y piadoso, y permaneció siempre estraña a los negocios políticos. — MARÍA TERESA JUANA JOSEFINA, archiduquesa de Austria, reina de Cerdeña, mujer de Victor Manuel I; n. en 1773 en Milan, y m. en 1832.—EL CABALLERO DE MARÍA: pintor boloñés del siglo XVIII, discipulo de Guido. Fue contemporaneo de Urbano VIII que le protejió.—FRANCISCO MARIA: pintor napolitano, discípulo del Dominiquino; n. en 1623, y m. en 16… *Martirio de San Lorenzo* (Nápoles).—… MARIA: arquitecto veronés, n. en 14… y m. en 1534: *Galería* del palacio C… nato en Padua, *dibujo y modelo* de S… ta María de las Gracias de dicha ciud…

=Geog.: isla del océano Austral en … costa oriental de la tierra de Van-Diem… sit. por los 43 grados de lat. S. y los 1… de lonj. E. Tiene 4 leguas de largo y 3 … de ancho; sus hab. son pérfidos, y u… por vestido una piel que llevan sobre … hombros. Fue descubierta por Tasm… en 1642.—Rio de los Estados-Unid… que nace en los montes Pedregosos; c… re 56 leguas al E. S. E., y se une … Misuri.—Villa de España, con 880 ve… sit. en la prov. de Almería, a 21 leg… de la capital y 2 de Velez Rubio.—V… lla de España, con 280 vec., sit. en … isla de Mallorca, prov. de Baleares, … 8 leguas de Palma.—Lugar de Espa… con 80 vec., sit. en la prov. de Zarag… za, a 3 leguas de la capital.—MARÍA … TEIRA: lugar de España, sit. en la pr… de Lugo, felig. de Santa Eulalia de F… julfe.—SANTA MARÍA: la mas merid… nal de las islas Azores, sit. por los … grados de lat. N. y los 21 de lonj. … Tiene 7 leguas de circuito y 5,000 h… —Isla del océano Austral, inmediat… la costa de Chile, sit. por los 37 gra… de lat. S. y los 70 de lonj. O. Tien… leguas de largo y $^3/_4$ de legua de anc… y en ella se crian muchísimos caba… y cerdos silvestres. — Isla del océ… Indio, cerca de la costa de Madagas… con 1,000 hab., sit. hacia los 17 gra… de lat. S. y los 54 de lonj. E. Tien… leguas de largo y 2 de ancho, y … circuida de placeres.—Isla de Seneg… bia, con 1,000 hab., sit. en la emb… dura del Gambia en el Océano. T… 1 $^1/_4$ leguas de largo.—Grupo form… por tres pequeñas islas en el Estad… Misisipi, sit. en el lago Borgne, al N… de las islas de los Malheureux. Son … nosas y estan cubiertas de arrayane… Villa y parroquia de la Martinica, … 4,500 hab., los 4,000 esclavos; sit… la costa N. E. de la isla. El terreno … bien cultivado, pero el clima es ins… bre.—Estrecho que une el lago Sup… al lago Huron. Tiene 20 leguas de … y muchas islas.—Lugar de España … 410 vec., sit. en la prov. de Leon, … jud. de Murias de Paredes.—Nombr… 3 lugares de España, sit. 1 en la p… de Huesca, 1 en la de Lugo y 1 e… de Orense.—Villa de España, sit. … prov. de Alava, a 5 leguas de Vito… 4 de Añana.—Villa de 450 vec., s… la isla de Mallorca, una de las Bale… part. jud. de la Palma. — SANTA M… ANA NUÑEZ: aldea de España con 20 … sit. en la prov. de Burgos, a 9 l… de la capital y 3 de Villadiego.—S… MARÍA DE AMIDO: lugar de España … en la prov. de la Coruña, felig. de … tiago Seré de las Somozas.—SANTA M… DE CAMEROS: villa de España con 30 … sit. en la prov. de Logroño, a 5 le… de la capital y 2 de Torrecilla de C… ROS.—SANTA MARÍA DE CAYON: lug… España sit. en la prov. de Santa… part. jud. de Villacarriedo.—SANTA … RÍA DE HUERTAS: lugar de España … 40 vec., sit. en la prov. de Soria, … leguas de la capital y 5 de Medi… —SANTA MARÍA DE LA PEÑA: lug… España, con 30 vec., sit. en la … de Huesca, a 7 leguas de la capit… de Jaca.—SANTA MARÍA DE LAS H… villa de España con 120 vec., sit. … prov. de Soria, a 11 leguas de la … tal y 4 del Burgos de Osma. — … MARÍA DE LAS NAVAS: aldea de E… con 20 vec., sit en la prov. de Bad… part. jud. de Fuente Cantos.—SANT… RÍA DEL HITO: lugar de España c… vec., sit. en la prov. de Santander … leguas de la capital y 6 de Reino… SANTA MARÍA DEL MAR: felig. de E… sit. en la prov. de Oviedo, a 5 …

...s de la capital y 1 ½ de Avilés.—SANTA MARIA DEL MONTE: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Leon, ... leguas de la capital.—Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de ..., a 7 leguas de la capital y 3 de Sahagun.—SANTA MARIA DE LO LLANO: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital.—SANTA MARIA DE LOS OTEROS: lugar de España sit. en la prov. de Leon, ... leguas de la capital y 2 de Valencia de Don Juan.—SANTA MARIA DEL PÁRAMO: lugar de España con 220 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 2 de la Bañeza.—SANTA MARIA DEL PRADO: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Almazan.—SANTA MARIA DE MEYÁ: villa de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 6 de ...—SANTA MARIA DE NIEVA: villa de España con 360 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital y ... de Madrid. Su industria de paños ... ocupa a casi todos sus hab., y abastece varias provincias.—SANTA MARIA DE RIAZA: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital y 3 de Riaza.—SANTA MARIA DEL RIO: lugar de España con ... vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.—SANTA MARIA DE RIBAREDONDA: villa de España con 100 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 4 de Miranda de Ebro.—SANTA MARIA DE TAJADURA: lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de ..., a 2 leguas de la capital.—SANTA MARIA DE VALVERDE: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de ..., part. jud. de Alcañizes.—SANTA MARIA DI CAPUA: lugar de Nápoles con 8,000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Labor, a 1 ¼ leguas O. N. O. de Capua. Tiene antigüedades romanas, entre ellas los restos de un grande anfiteatro, de una galería subterránea y de un arco triunfal.—SANTA MARIA MADRE: lugar de España sit. en la prov. de Orense, part. jud. de Santiago de Rurias.

=Hist.: ÓRDEN DE LA GLORIOSA VIRJEN MARIA: órden de caballería instituida ... y confirmada por Urbano IV en 1262 para la proteccion de las viudas y huérfanos, y para procurar la reconciliacion de las familias.—ÓRDEN DE LAS NOBLES DE MARIA LUISA: órden establecida por esta reina en 21 de ... de 1792 con el objeto de distinguir y premiar a las damas de la ... [illegible] ...cion. El distintivo de las damas es ... [illegible] ... [illegible] ...ndadora rodeada de esta inscrip... [illegible] ...—ÓRDEN MILITAR DE SANTA MARIA ... [illegible] ... 1757 ...—ÓRDEN MILITAR DE SANTA MARIA: órden militar fundada por ... [illegible] ... 1230.—ÓRDEN DE SANTA MARIA DE LAS MERCÉDES: órden ... [illegible] ... 1218 para el rescate de cautivos. ...—ÓRDEN DE SANTA MARIA ... [illegible] ... Navarra. La ... esta órden era el escudo de ... [illegible] ...—ÓRDEN DE SANTA MARIA ... [illegible] ... nombre de ... vez a la órden Teutónica.—ÓRDEN MILITAR DE SANTA MARIA DE MERCÉDE: V. ÓRDEN DE SANTA MARIA DE LAS MERCÉDES.

=Núm. s. f.: moneda de plata de valor de 12 reales de vellon, que mandó acuñar la reina doña Mariana de Austria, durante la menor edad del rey Cárlos II.

MARIAGER-FIORD: Geog.: golfo del Categat en la costa oriental de Jutlandia, sit. hacia los 57 grados de lat. N. y los 14 de lonj. E. Tiene 6 leguas de seno y ¾ de ancho.

MARIAL: adj.: se aplica comunmente a algunos libros que contienen alabanzas de la Virjen Maria.

MARI-ALBA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 ¼ leguas de la capital.—Despoblado en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro.

MARIALVA (FRANCISCO): Biog.: caballero portugues, que sirvió con distincion en las guerras de Alfonso V, contra Fernando e Isabel; m. en 1529.—JUAN MARIALVA: hermano del precedente, que se distinguió en las guerras de Alfonso V, en Africa y fue muerto en 1471.—MARQUES DE MARIALVA: hombre político de la misma familia que los anteriores; fue en 1808 encargado de una mision cerca de Napoleon, firmó el tratado de 27 de abril en Bayona; cumplimentó a Luis XVIII en nombre del príncipe de los Algarves, después Juan VI; m. en 1823.

MARIANA (DE AUSTRIA): Biog.: mujer de Felipe IV, y madre de Cárlos II; la cual gobernó el reino durante la menor edad de este último. Estuvo dominada por el jesuita aleman Everardo Nithard, y profesó un implacable odio a don Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, el cual se sublevó, reunió alguna gente y se presentó en las cercanías de Madrid, obligando a la reina a deshacerse de su consejero, que salió de España para no volver mas a ella.—JUAN DE MARIANA: jesuita, historiador y teólogo español; n. en Talavera en 1537, y m. a los 90 años en 1624. Sus obras se distinguen por la elegancia de la diccion y por sus pintorescas descripciones, y atendiendo al tiempo en que escribió, no ha dejado de mostrar imparcialidad en sus juicios y amor a la libertad, cualidades que escitaron contra el el ánimo suspicaz de Felipe II: *Historia General de España*, obra escrita primero en latin y después traducida por el autor al castellano: comprende desde la mas remota antigüedad hasta la muerte de Fernando el Católico. *De rege et regis institutione*. En esta obra, que el Parlamento de París mandó quemar, examina Mariana si hay derecho para matar a un tirano, y decide la cuestion afirmativamente.

=Geog.: ciudad del Brasil, con 7,000 hab., sit. en la prov. de Minas Geraes, a 40 leguas N. de Rio Janeiro. Es pequeña, pero muy linda; su comercio tiene poca consideracion, y su principal industria consiste en la elaboracion de minas.—Lugar de España con 40 vec., sit en la prov. de Cuenca, a 1 ½ leguas de la capital.

=Mil.: diosa de las cosechas, entre los ...

MARIANAS: Geog.: grupo de islas en el océano Equinoccial, pertenecientes a España y sit. entre los 13 y 20 grados de lat. N. y los 148 y 150 de lonj. E. Ocupan 110 leguas de S. a N., son montuosas y estériles, escepto la de Guam, y hay en ellas 9 volcanes; el clima es muy caluroso, y la poblacion escasa, por haberlas abandonado sus antiguos hab. después que fueron descubiertas por Magallanes en 1521.

MARIANDINOS: adj. s. pl. Geog.: pueblos que habitaban en la costa del Ponto Euxino.

MARIANO: adj.: lo que pertenece a la Virjen Maria, como *tesoro mariano*, *año mariano*, títulos ambos de obras que tratan de la Virjen.

MARIANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las pittosporeas, cuyas especies son arbustos, orijinarios de Nueva-Holanda.

MARIANO SCOTO: Biog.: historiador y teólogo irlandes; n. en 1028, y m. en 1086. *Chronicon universale, usque ad annum* 1083.

MARÍAS (TRES): Geog.: islas del océano Equinoccial en el Estado de Jalisco en Méjico. Ocupan 14 leguas y la mas meridional se halla sit. hacia los 21 grados de lat. N. y los 102 de lonj. O. Fueron descubiertas en 1532 por Diego de Mendoza, y estan desiertas.

MARIASCHEIN: Geog.: lugar de Bohemia, en el círculo y a 4 leguas N. N. O. de Leitmeritz, cuya iglesia visitan anualmente 30 o 40,000 peregrinos.

MARIATALA: Mit.: hermana de Parasurama, adorada especialmente por los Parias, los cuales la miraban como la divinidad mas poderosa.

MARIAWEILLER: Geog.: lugar de los Estados Prusianos, en la prov. del Bajo Rhin, a 4 leguas E. de Aquisgram. Cerca de él hay 2 fábricas considerables de papel.

MARIAZELL: Geog.: villa de Austria, sit. en la orilla del Salza, a 14 leguas N. E. de Judemburgo. Hay en ella un suntuoso templo, al cual concurren en peregrinacion cada año mas de 100,000 personas. José II prohibió esta peregrinacion, que sin embargo continúa.

MARIBAS-CATHINE: Biog.: el mas antiguo historiador de Armenia; vivió en el siglo II antes de J. C.: *Historia de Armenia* de la que Moisés de Khoren ha conservado preciosos fragmentos.

MARIBOMBO: Geog.: río de la Guinea Inferior, que nace en la parte occidental de Bengala, corre 20 leguas al N. O. y desagua en el Atlántico.

MARICA: s. f.: en juego del truque, la sota de oros.—s. m.: el hombre afeminado y de poco ánimo y esfuerzo.

=Mit.: ninfa adorada en el Lacio donde se le habia consagrado un bosque a orillas de un rio. Fauno la hizo madre de Latino.

=Zool.: URRACA.

MARICABAN: Geog.: isla del archipiélago de Filipinas, sit. cerca de la costa S. de la de Luzon, hacia los 13 grados de lat. N. y los 124 de lonj. E.

MARICANGALLA: s. f. Mar.: el ala de la cangreja.—Nombre que en buques de tres palos se da tambien a la mesana cangreja cuando se caza en botavara.

MARICON: adj. s.: el hombre afeminado y cobarde.—El que se ocupa en las faenas o labores propias de las mujeres.—Denominan así en Lima a ciertos hombres que afectan imitar a las mujeres en sus maneras, inclinaciones y a vezes hasta en el vestir, sustituyéndolas en los actos mas impúdicos.

MARIDABLE: adj.: se aplica a la vida y union que debe haber entre marido y mujer o lo que a ellos corresponde.

MARIDABLEMENTE: adv.: con vida, union o afecto maridable.

MARIDAJE: s. m.: enlace, union y conformidad de los casados.—met.: la union, analojía o conformidad conque algunas cosas se enlazan o corresponden entre sí, como la union de la vid y el olmo, la buena correspondencia de dos o mas colores, etc.

MARIDAL: adj. ant.: MARIDABLE.

MARIDALMENTE: adv.: MARIDABLEMENTE.

MARIDANZA: s. f. prov. Estremadura: la vida que da la mujer a su marido ... [illegible]

MARIDAR: v. a. met.: unir o enlazar ... casarse.

MARIDAZO: adj. s. m.: GURRUMINO.

MARIDILLO: s. m. dim. de marido ... ruin y despreciable.—Braserillo cubierto con una rejuela, de que usan las mujeres ...

MARIDO: adj. s. m.: el hombre casado con respecto a su mujer.—ref.: MARIDO ... [illegible] ... trabaje en la hacienda.—A LA QUE A SU MARIDO ... [illegible] ... la aduncra con ... y ... pimienta.—AL MARIDO MALO, CEBALLO CON LAS GALLINAS DE PAR DEL GALLO: enseña a las mujeres que tienen maridos de mala condicion, que para sosegarlos procuren servirles con mas cuidado y regalarles.—LLEVAD VOS, MARIDO LA ARTESA QUE YO LLEVARÉ EL CEDAZO, QUE PESA COMO EL DIABLO: denota que las cosas mas difíciles se encargan a otros, reservándose uno para sí las mas fáciles.—MI MARIDO ES TAMBORILERO, DIOS ME LO DIO Y ASÍ ME LO QUIERO: persuade estar contento alguno con su suerte.—MI MARIDO VA A LA MAR, CHIRLOS MIRLOS VA A BUSCAR: zahiere a los noveleros y que se huelgan de mentir.—PENSÉ QUE NO TENIA MARIDO Y COMIME LA OLLA: se dice contra los que inconsideramente hacen las cosas, sin pensar mas que en lo presente.

MARIE (JOSÉ FRANCISCO): Biog.: doctor de la Sorbona, sub-prefector de los hijos del conde de Artois; n. en 1738 y m. en 1801: *Edicion* de las lecciones de óptica y de las tablas logarítmicas de Lacaille.

MARIE-AUX-MINES (SAINTE): Geog.: ciudad de Francia con 9,000 hab., sit. en el depart. del Alto Rhin. Es cabeza de territorio, tiene fábricas de paños y tejidos de algodon, tenerías y fundiciones de metales. Las montañas inmediatas contienen minas de plomo que se esplotaban antiguamente.

MARIEMBAD: Geog.: ciudad de Bohemia, en el círculo de Pilsen, célebre por sus aguas minerales.

MARIEMBERG: Geog.: ciudad de Sajonia con 4,000 hab., sit. a 4 leguas S. E. de Chemnitz. Tiene un hospicio y fábricas de tejidos, y en sus cercanías se esplotan minas de plata, estaño y hierro.

MARIEMBURGO: Geog.: ciudad fuerte de Béljica con 600 hab., sit. en la prov. de Namur, a 2 leguas S. de Philippeville, cuyas 7 calles terminan en la plaza de armas. Los Españoles la conservaron hasta el año de 1551.—Ciudad de los Estados Prusianos con 5,000 hab., sit. en la prov. de la Prusia Occidental, a 7 leguas S. E. de Dantzig. Tiene fábricas de paño y de aguardiente, tenerías, etc. En sus cercanías hay curiosos modelos de las máquinas hidráulicas de la antigua Germania.

MARIENDAL: Geog.: aldea del país de Baden, célebre por la victoria que los Imperiales, mandados por Mercy, obtuvieron el 5 de mayo de 1645 contra los Franceses acaudillados por Turena.

MARIENWERDER: Geog.: regencia de los Estados Prusianos con ... hab. Confina al E. con la prov. de la Prusia Oriental, al O. con la de Brandeburgo, al N. con la de Pomerania y al S. con la Polonia. Tiene 46 leguas de largo y 12 de ancho, y está dividida en 13 círculos.—Capital de la regencia de su nombre, con 5,000 hab., sit. en la prov. de la Prusia Occidental, a 12 leguas S. S. E. de Dantzig. Tiene 4 arrabales y fábricas de paños, jabon, aguardiente y otros artículos.

=Hist.: BATALLA DE MARIENWERDER: se verificó el 21 de junio de 1629 entre los Polacos y los Alemanes confederados contra Gustavo Adolfo, quedando la victoria por los primeros.

MARIENZELL: Geog.: ciudad de Austria, ... [illegible] ... 21 de junio de 1805.

MARIESTAD: Geog.: ciudad de ... con 2,000 hab., ... [illegible] ... y tiene un hospital.

MARIETA: Geog. España: lugar de Alava, ... a 2 leguas de Vitoria y 3 de Salvatierra.

MARIETTA: Geog.: ... de los Estados-Unidos de América, sit. en el de Ohio, ... [illegible] ... paño y de ... [illegible] ... 1788 ... [illegible] ... ne a su acrecentamiento.

MARIETTE (JUAN): Biog.: dibujante y grabador francés; n. en 1651, y m. en 1742: *Jesus en el desierto*, *Descendimiento* de Lebrun, *Narciso*. —PEDRO MARIETTE: hijo del precedente, grabador, arqueólogo e individuo de la Academia de Pintura; n. en 1694, y m. en 1774: *Tratado de las piedras talladas grabadas*, *que se encuentran en el gabinete del rey*; *Descripcion de los dibujos de los grandes maestros*.

MARI GALANTE: Geog.: una de las Antillas francesas con 12,000 hab., sit. hacia los 16 grados de lat. N., y los 63 de long. O. Fue descubierta en 1493, por Cristóbal Colon, el cual le dió el nombre de la nave en que iba embarcado. Tiene 3 leguas de larga y casi lo mismo de ancho; su suelo es feraz y la divide una cordillera.

MARIGLIANO: Geog.: villa de Nápoles, sit. en la prov. de Tierra de Labor, a 3 ½ leguas E. N. E. de la capital, con 3,400 hab. Es nombrada por su terra amaral.

MARIGNAN: Geog.: MARIÑAN.

MARIGNANA: Geog.: isla del archipiélago de las Lucayas, sit. a los 22 grados de lat. N. y los 69 de long. O. Tiene 8 leguas de largo y 3 de ancho.

MARIGNI (ENGUERRANDO DE): Biog.: primer ministro de Felipe *el Hermoso* de Francia; n. en 1260 en Normandía, y m. en 1315. Nombrado Chambelan, conde de Longeville, castellano del Louvre, y primer ministro, tomó parte en las medidas impopulares establecidas por el rey y en la fabricacion de las monedas, lo que le atrajo la ira del pueblo. Por otra parte los grandes, celosos de su poder, se unieron contra él y a la muerte de Felipe le hicieron juzgar inicuamente y condenar a muerte. Fue ahorcado en el patíbulo de Montfaucon que el ministro habia mandado construir.

MARIGOT: Geog.: villa en la costa S. O. de la isla Mari-galante, con 5,000 hab. Su territorio es el mejor cultivado de la isla. —EL MARIGOT: lugar y parroquia en la costa N. de la Martinica, con 1,000 hab.; produce 14,000 quintales anuales de azucar sin refinar.

MARIJA: s. f. ant.: estado de indecision o indeterminada prolongacion de un negocio a que no se ve el fin. —fr. ant.: FACERLO MARIJA: hacer tablas el juego, ni ganarlo ni perderlo.

MARIJENTA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino.

MARILA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las terustremiáceas, cuyas especies son árboles que crecen en las Antillas.

MARILLAC (CÁRLOS DE): Biog.: hábil diplomático francès; n. en 1510, y m. en 1560. Desempeñó muchas misiones en Turquía y en Inglaterra, asistió a la Dieta de Augsburgo, y estuvo estrechamente unido con el canciller de Hopital. —LUIS DE MARSILLAC: mariscal de Francia; n. en 1572, y m. en 1632. Dirijió los trabajos del dique en el sitio de la Rochela; fue nombrado comandante del ejército de Champaña, después mariscal y entró en un complot formado contra Richelieu, para volver a traer a Francia a María de Médicis. El cardenal le hizo prender a la cabeza de su ejército, juzgar como culpado de concusion y condenar a muerte, siendo ejecutado en 1632.

MARIMACHO: adj.. s. fam.: la mujer que en su corpulencia, modales o acciones parece hombre.

MARIMANTA: adj. s. f.: fantasma o figura espantosa conque se pone miedo a los niños.

MARIMARICA: adj. s. m. fam.: MARICA por el hombre afeminado. —fr.: LLAMARSE MARIMARICA: confesar alguno su flaqueza, cantar la palinodia.

MARIMBA: s. m.: especie de tambor usado por los Negros del Congo. —prov. Méjico: instrumento músico que consta de 14 tiras de vidrio que se disminuyen gradualmente, las cuales descansan sobre dos cuerdas o cintas, y se toca con unos palillos de cuero o badana. —prov. Cuba: MARÍMBULA.

MARÍMBULA: s. f.: instrumento músico de los negros bozales, que es un cajoncito con varios palillos o planchitas de metal, las cuales heridas con los dedos producen un sonido sordo bastante monótono.

MARIMORENA: s. f. fam.: riña, pendencia, alboroto, camorra.

MARIN (FRANCISCO LUIS): Biog.: literato frances, redactor de la *Gaceta de Francia*; n. en 1721, y m. en 1809: *Historia de Saladino*. —JOSÉ CÁRLOS MARIN: escultor frances; n. en 1773, y m. en 1812: *Estatuas de Tourville* y *de Telémaco*. —JUAN MARIN: escultor español del siglo XVI, a quien se debe la construccion de las estátuas del tamaño natural que rodean por detrás y por los lados esteriores la capilla mayor de la catedral de Sevilla. —LOPE MARIN: escultor, padre y maestro del precedente, que trabajaba en 1548 figuras en barro para las portadas de la catedral de Sevilla, segun el gusto gótico. —MIGUEL ÁNJEL MARIN: escritor ascético, frances; n. en 1697, y m. en 1767: *Vidas de los solitarios del Oriente*.

=Geog. España: anteiglesia de 30 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 11 leguas de Tolosa y 4 de Vergara. —Nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo. —Ayunt. de 1,510 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de la capital. —MARIN Y ZARZA O LAS MONJAS: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 4 de Motilla del Palancar. —SAN JULIAN DE MARIN DE ARRIBA: felig. de 520 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de la capital y 9 de Santiago. —SANTA MARÍA DE MARIN DE ABAJO: villa de 521 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 legua de la capital y 9 de Pontevedra.

MARINA: s. f.: territorio o terreno próximo al mar. —Arte o profesion que enseña a navegar y gobernar las embarcaciones. —El cuerpo de los empleados en la marina. —Cuanto concurre al poder marítimo de una nacion, o sea al personal y material reunidos, y así se dice: *la marina debe ser el primer objeto de la atencion del gobierno*. —Conjunto de todas las construcciones flotantes, grandes y pequeñas apropiadas a las necesidades marítimas de un Estado. —pl.: terrenos cultivados y poblados, contiguos al mar, que forman una estension de costas o playas. —MARINA MERCANTE: aquella cuyos buques, fletados por los particulares, se emplean en el transporte de mercaderias y servicio del comercio. La marina mercante es a un tiempo la escuela y la base de la marina de guerra, y su prosperidad y desarrollo un manantial de riqueza para los particulares y la nacion en general. —MARINA MILITAR O DE GUERRA: la reunion de los buques pertenecientes al Estado, que provistos de municiones de guerra, sirven para protejer en los mares el pabellon nacional. —MINISTERIO DE MARINA: ministerio que tiene a su cargo el personal y material de la marina de guerra; la administracion y policía de los arsenales y puertos, matrículas de mar y demás concerniente a la marina en general.

=Biog.: mejicana célebre por su talento y su belleza, que a causa de sus conocimientos en las lenguas americanas y en el castellano, hizo inmensos servicios a Cortés, cuya querida se dice que fue, después de haber conquistado este a Méjico.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 ½ leguas de la capital y ½ de Entrambasaguas. —Nombre comun a 12 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 7 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra. —SANTA MARINA ASUNCION: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Couso. —SANTA MARINA DEL PÁRAMO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza. —SANTA MARINA DEL PUENTE: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Grijoa. —SANTA MARINA DEL REY: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga. —SANTA MARINA DEL SIL: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 15 leguas de la capital y 2 de Ponferrada. —SANTA MARINA DE MONTES: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 13 leguas de la capital y 5 de Ponferrada. —SANTA MARINA DE TURIENZO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga. —SANTA MARINA DE VALDEON: lugar de 20 vec., sit. en la prov., part. jud. de Riaño.

=Pint.: el cuadro que representa el mar.

MARINADA: s. f.: cierto guiso o salsa que usan mucho los marinos. —Conjunto de víveres destinados a los buques y que pueden conservarse mucho tiempo sin corromperse o sin echarse a perder. —Salmuera conque se preparan los víveres destinados a los buques.

MARINAJE: s. m.: el ejercicio de la marinería. —El conjunto de los marineros.

MARINALEDA: Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 17 leguas de la capital y 2 de Estepa.

MARINALI (FLORENCIO): Biog.: escultor italiano; n. en 1643, y m. en 1720: *Cristo con la cruz a cuestas*, bajo-relieve; *Estátua de San Bisano*.

MARINAR: v. a. Mar.: poner marineros del buque apresador en el apresado, retirando de este su gente en todo o en parte, y conduciéndola a aquel. —Dar cierta sazon al pescado para conservarlo. —n.: MARINEAR.

MARINARI (HONORATO): Biog.: pintor y grabador florentino, discípulo de Carlo Dolce; n. en 1627, y m. en 1715: *San Jerónimo*; *San Mauro*, *curando a los enfermos*; *Jesucristo*, *apareciéndose a Santa María de Pazzi*; *Las Horas*; *El Crepúsculo*; *La Aurora*.

MARINAS (ENRIQUE DE LAS): Biog.: pintor español, llamado así por lo bien que pintaba las embarcaciones; n. en Cádiz en 1620, y la costumbre de ver buques en aquella bahía le escitó a copiarlos, habiendo llegado a adquirir con el tiempo gran perfeccion en este género de pinturas, y causando la admiracion de los náuticos por la intelijencia conque representaba el casco y la jarcia y por el gusto delicado de sus tintas al figurar las aguas, el ambiente y las distancias. Con el caudal que le produjeron sus obras, salió a viajar por Europa, y se estableció en Roma, donde m. en 1680: *Marinas*, muy raras y buscadas por los intelijentes.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Andallon.

MARINDA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria y 3 de Añana.

MARINDUQUE: Geog.: isla del archipiélago de Filipinas al S. de la de Luzon, sit. a los 13 grados de lat. N. y los 126 de long. E. Tiene 13 leguas de largo y 3 de ancho, es fértil y está bien cultivada.

MARINEAR: v. a.: dotar o proveer a un buque del número suficiente de marineros para navegar. —n.: ejercer el oficio de marinero.

MARINEO (LUCIO): Biog.: sabio, literato e historiador siciliano; n. en 1460, y fue historiógrafo de Fernando V: *De rebus Hispaniæ*.

=Geog.: ciudad de Sicilia, con 6,000 hab., sit. en la prov., y a 3 leguas S. de Palermo.

MARINERADO: adj.: tripulado o equipado.

MARINERESCO: adj.: lo que pertenece a la marinería.

MARINERÍA: s. f.: la profesion o ejercicio de mar. —El conjunto de marineros. —BUENA MARINERÍA: espresion irónica y satírica conque se designa o critica a bordo la ejecucion de una mala maniobra.

MARINERO: adj. s.: el hombre de mar que sirve en las maniobras de las embarcaciones. —ant.: cada uno de los que cuidan de un navío y los dueños de él. —loc. adv.: A LA MARINERA: modo particular de condimentar ciertos pescados.

=Mar. adj.: se dice de todo lo qu[e] pertenece a la marinería, y mas part[i]cularmente de la embarcacion, cuy[a] construccion, aparejo, estiva, etc., e[s]tan dispuestos del modo mas convenien[te] para navegar o para resistir con venta[ja] los impulsos de la mar y del viento, [y] ejecutar todos sus movimientos con pre[]cision, desembarazo y prontitud. —ad[j.] s.: el que profesa o entiende el arte [de] la marinería y sus maniobras; y as[í] para aplaudir a un general de entendi[do] en las cosas de la navegacion, se di[ce] que *es un gran marinero*. —Nombre q[ue] designa una de las clases en que es[tá] dividida la marinería a bordo de los b[u]ques de guerra. —MARINERO DE AGU[A] DULCE: el que ha navegado poco y [en] mares bonanzibles. —MARINERO DE TRI[N]QUETE A TRINQUETE: el poco aficiona[do] a su oficio, que solo asiste a bordo cua[n]do no puede evitarlo, esto es, desde q[ue] se da la vela hasta que se vuelve a fo[n]dear. —MARINERO HECHO: el consuma[do] en su profesion por su intelijencia. —MARINERO MATALOTE: el hombre de ma[r] rudo y torpe en su oficio. —MARINE[RO] ORDINARIO: el de segunda clase en l[os] buques de guerra. —MARINERO PREF[E]RENTE: el de primera clase a bordo [de] los buques de guerra. —ant.: MARINE[RO] POPEL: el que tenia que atender a l[as] faenas de popa. —MARINERO PROEL: [el] destinado a las faenas de proa.

=Zool. s. m.: ARGONAUTA.

MARINEROS (ISLA DE LOS): Geo[g.]: pequeño grupo de islas en la parte O. [del] archipiélago de las Canarias, sit. ha[cia] los 8 grados de lat. N. y los 141 de lo[nj.] E. Son bajas y estan unidas por ar[re]cifes.

MARINES: Geog. España: lu[gar] de 190 vec., sit. en la prov. de Va[len]cia, a 7 leguas de la capital y 2 de [Lí]ria. —LOS MARINES: villa de 120 ve[c.], sit. en la prov. de Huelva, a 16 leg[uas] de la capital y 1 de Aracena.

MARINESCO: adj.: lo que per[te]nece a los marineros. —loc. adv.: A [LA] MARINESCA: a la moda o costumbre [de] los marineros.

MARINGUES: Geog.: ciudad [de] Francia, con 4,000 hab., sit. en [el] depart. de Puy-de-Dome. Es cabeza [de] territorio y hace un gran comercio [de] cereales.

MARINGUINO: s. m. Zool: n[om]bre dado en América a pequeños in[sec]tos dípteros del género empis, que [pi]can a los hombres y a los ganados, [cau]sándoles con sus picotazos un verd[adero] suplicio; no es posible preservarse [de] ellos sino por medio de fricciones [gra]sientas, por el humo o cubriéndose [con] telas muy negras.

MARINI (BENITO): Biog.: pi[ntor] italiano; n. en el siglo XVII: *Milagr[o de] la multiplicacion de los panes*. —CAY[ETANO] MARINI: anticuario italiano, encarg[ado] de custodiar la biblioteca del Vatic[ano]; n. en 1742, y m. en 1815: *Inscrip[ciones] del palacio Albani*; *Documentos di[plomá]ticos*. —JUAN BAUTISTA MARINI: p[oeta] italiano, llamado *El caballero M[arino]*; n. en 1569, y m. en 1628. Compuso [va]rias sátiras y un Adonis, poema [cuyo] estilo respira una molicie voluptuos[a y] tiene injeniosas pinturas, pero en [cam]bio está lleno de sutilezas. Este a[utor] corrompió la poesía italiana, e intro[dujo] en aquel pais un mal gusto que [duró] hasta fines del siglo XVII: *Poesí[as ora]torias*; *El Adonis*, en veinte cantos; *Mirtoleida*; *Matanza de los Inocent[es]*. —PEDRO FELIPE MARINI: jesuita ge[novés]; n. en 1608. Predicó el Evan[gelio en] Tonquin por espacio de catorce añ[os, y] fue nombrado rector de Macao: *Mi[siones] del Japon*.

MARINILLA: Geog.: ciudad [de] Nueva-Granada, con 5,000 hab., [sit. en] la prov. de Antioquia, depar[tamento] de Cundinamarca, en una altura de [?],40[0 varas] sobre el nivel del mar.

MARINO: adj.: lo que pertene[ce al] mar. —adj. s. m.: marcante, hom[bre de] mar. Tómase mas comunmente p[or]

...l de marina; y tambien por náutico o ...ito en el arte.

=Blas.: se aplica a los leones y otros animales que terminan en colas de pe... como las sirenas.

=Biog.: filósofo platónico del siglo IX; ...n Siria y estudió en Atenas con Pro...c, al cual sucedió. No queda de él sino ... *Vida de Proclo*, en greco-latino. — ... tirano romano, proclamado emperador por las legiones de la Mesia, y al cual ... las mismas algunos meses ... Tuvo por sucesor a Décio. — ...ánico frances, que inventó a principios del siglo XVII los fusiles de viento, cuyo ensayo hizo delante de En... IV. —MARINO DE TIRO: geógrafo ... del siglo I de la era cristiana. ... *escritos*, citados por Tolomeo, no ... sido aun conocidos en Europa.— ... MARINO: picapedrero dálmata, que ... segundo tercio del siglo IV se re... a vivir a una montaña escarpada ... Estados Pontificios, y allí se en... [illegible] ... de la ciudad ... de San Marino.

Geog.: villa de los Estados Pontificios, sit. en la comarca y a 5 leguas ... de Roma. Hay en ella un castillo. — ... MARINO: república de Italia, con ... hab., sit. en los Estados Pontificios, bajo cuya proteccion subsiste: confina al N. con la legacion de Forlí y al ... las de Urbino y Pésaro; tiene 2 ... de largo y 1 1/2 de ancho, y con... en una montaña escarpada con al... tierras a su pie. La autoridad reside en un consejo general de sesenta ...iduos, que ejerce el poder lejislativo, en dos capitanes, encargados del ejecutivo; en un consejo de doce ...trados, y por último en un tribunal judicial que se elije todos los años. ... de la república de su nombre, ... hab., sit. a 4 leguas N. de ..., en una montaña escarpada, don... tuvo la primitiva ermita del santo. ... Mit. adj. m.: sobrenombre de Júpiter, ... adorado como reinando en las aguas ... — ... sobrenombre de Vénus. ... [illegible] ... el Océano y a una porcion de ... Representaba ... aspecto de viejos con cabellos blancos aludiendo a la espuma del mar.

MARIÑA: Geog. España: lugar ... la prov. de Lugo, felig. de Santa ... —SANTA MARINA: ... comprende 16 aldeas y lugares, ... la prov. de la Coruña, 12 en ... y 1 en la de Pontevedra.

MARIÑÁ (SAN JOSÉ DE): Geog. ... felig. de 130 vec., sit. en la ... de la Coruña, a 9 leguas de la ... [illegible]

MARIÑADONA: Geog. España: [illegible]

MARIÑA GRANDE: Geog.: villa [illegible]

MARIÑAN [illegible]

MARIÑAO [illegible]

MARIÑAOS: nombre comun a 2 [illegible]

MARINO [illegible] ... 2 lugares sit. 1 en la prov. de [illegible]

MARIO [illegible] ... oscura. Fue tribuno, pretor, [illegible] ... Roma, [illegible] ... Cabros en Vercelli; y al di... verse el partido popular, se retiró al Asia. Entró en lucha con Sila, despues de la guerra social, fue arrojado de Roma por este, se ocultó algun tiempo en los pantanos de Minturna, y pasó en seguida a Africa. De regreso a Italia, reunió un ejército con el cual verificó su entrada en Roma, se hizo nombrar cónsul por la sétima vez, y decretó sangrientas proscripciones. Al poco tiempo murió de resultas de escesos en la bebida.—EL BEATO MARIO: obispo de Avenches, historiador suizo; n. en 532 y m. en 596: *Crónica* hasta 581, continuada despues por un anónimo, hasta 623.—MARCO ANTONIO MARIO: tirano de las Galias; al principio fue herrero, y despues de haber pasado por todos los grados de la milicia, se hizo nombrar emperador, a la muerte de Victoriano *el Jóven*. Al cabo de algunos meses m. asesinado por un soldado, y las tropas elijieron en su lugar a Tétrico.—SIMON MAYER MARIO: astrónomo aleman, discípulo de Tycho Brahe; n. en 1570 y m. en 1624: *Tabulæ directionum novæ*: *Mundus jovialis anno 1609 detectus*. Este sabio pretendía haber descubierto los satélites de Júpiter y las manchas del sol.

MARIOCOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Corbeis.

MARIOLA: Geog. España: uno de los principales montes de la prov. de Alicante. Tiene 1 legua de N. a S., y mas de 5 de N. E. a S. O., en cuya direccion se prolonga hasta llegar frente a Six.

MARION: adj. s. m. ant.: MARICON.

=Biog.: SIMON MARION: consejero de Estado frances; n. en 1540 y m. en 1605. Fue encargado por Enrique III de fijar los límites del Artois, de acuerdo con los comisionados del rey de España: *Actiones forenses*.

=Geog.: nombre comun a 5 condados de los Estados-Unidos de América, sit. en los Estados de Alabama, Illinés, Indiana, Misisipi y Tennessee.—Nombre comun a 4 lugares y 1 parroquia de los Estados-Unidos de América, sit. en los Estados de Alabama, la Carolina del Sur, Georjia, Misuri y el Ohio.

=Zool. s. m.: ESTURION.

MARION Y CROZET: Geog.: pequeñas islas inhabitadas del Océano Austral, sit. hacia los 45 grados de lat. S. y los 51 de lonj. E.

MARIOTTE: Biog.: físico frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1620 y m. en 1684. Publicó [illegible] y [illegible] la ley que lleva su nombre, segun la cual el volúmen de una masa de gas, con una temperatura constante, varía en razon inversa de la presion que sufre: *Tratado del movimiento de las aguas*.

MARIPA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las convolvuláceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la Guyana.

MARIPEREZ: s. f.: en algunas [illegible]

MARIPIPI: Geog.: isla del archipiélago de Filipinas [illegible] 12 [illegible] E.

MARIPOSA: s. f.: [illegible] candelilla para tener luz por la noche.

=Zool.: nombre vulgar [illegible] diurnos.—Género de insectos lepidópteros de la tribu de los papilonios caracterizados por su cabeza gruesa, los ojos grandes y salientes, [illegible] ... esclusivamente de plantas. Sus especies estan caracterizadas por el diverso colorido y forma de sus alas, y las mas notables son: —MARIPOSA ANTENOR: está caracterizada por tener las alas negras; las superiores festoneadas y sembradas de manchas blancas desiguales, y las inferiores terminadas en una cola negra bastante larga. Es orijinaria del Africa Intertropical.—MARIPOSA ANTIFO: tiene las alas de color negro, las superiores rayadas lonjitudinalmente por líneas verdes y las inferiores terminadas por una cola negra de forma de espátula. Se encuentra en las Filipinas.—MARIPOSA AXION: tiene las alas festoneadas, negras, dibujándose en su mitad una banda comun, ancha, de color amarillo azufrado, y es orijinaria de la Nueva Guinea.—MARIPOSA BRUTO: tiene la parte de debajo de las alas de color blanco un poco azulado, las superiores [illegible] de manchas negras y las inferiores terminadas por una cola blanca, espatulada y bastante larga. Esta especie ha sido hallada en la Cafrería.—MARIPOSA CINORTA: tiene las alas oscuras, atravesadas por una línea blanca, y se encuentra en la Cafrería.—MARIPOSA COON: es un poco mas pequeña que la MEMNON a la que se parece mucho por su coloracion general, aunque se diferencia por tener las alas superiores mas estrechas. Es orijinaria de Java.—MARIPOSA CORETRO: tiene las alas superiores de un color negruzco pálido y las inferiores amarillentas rayadas de negro.—MARIPOSA CRASO: está caracterizada por tener las alas de color negro verdoso y las inferiores con escotaduras rodeadas de blanco y en el borde anterior una banda lonjitudinal amarilla pálida. Es orijinaria del Brasil y sus larvas viven en los limoneros.—MARIPOSA CRESFONTE: se conoce por tener la parte inferior de las alas de color negro puro, lijeramente salpicado de manchas grises, y por sus alas inferiores dibujadas de puntos amarillos. Es orijinaria de la isla de Borneo.—MARIPOSA DE CABEZA DE MUERTO. V. ATROPOS.—MARIPOSA DE COLLAR: tiene las alas negras atravesadas desde la mitad de las superiores hasta el borde abdominal de las inferiores por una línea amarilla que nace bruscamente de la mitad de las primeras y ocupa casi la mitad de las segundas. Esta especie es muy comun en el Brasil.—MARIPOSA DEMÓLEO: se distingue por sus alas negras salpicadas de amarillo y las inferiores terminadas por una cola. Se encuentra en el cabo de Buena Esperanza y en la isla de Madagascar.—MARIPOSA [illegible]: las alas son de color [illegible], dibujándose [illegible] de amarillo y rodeadas de negro. Se encuentran en el Brasil.—MARIPOSA EJISTO: tiene el anverso de las alas negro, salpicado de manchas amarillentas y atravesadas por una raya transversal del mismo color. Ha sido hallada en la Australia y las islas del archipiélago Indio.—MARIPOSA EMPEDOCLES: [illegible] parte inferior [illegible] y las alas inferiores estan terminadas por una cola obtusa. Es indígena de las Molucas.—MARIPOSA EVANDRO: tiene alas negras, las superiores tienen sus estremidades grises y las inferiores presentan escotaduras blancas [illegible] violeta. Es indíjena del Brasil.—MARIPOSA LEÓNIDAS: tiene la parte inferior de sus [illegible] una mancha del mismo color en su base. Se encuentra en Guinea.—MARIPOSA MACAON: sus caracteres consisten en tener las alas superiores [illegible] —MARIPOSA MEMNON: tiene [illegible] reflejos verdosos y rayadas lonjitudinalmente con pequeñas listas oscuras. Esta especie se encuentra comunmente en la China y algunas islas del archipiélago Indio.—MARIPOSA NIREO: tiene las alas negras y atravesadas todas las cuatro por una lista azul y las inferiores prolongadas obtusamente hácia el ángulo anal. Es orijinaria de Madagascar.—MARIPOSA PALAMEDES: tiene las alas superiores negras con manchas marginales amarillas hácia la base, las inferiores negras tambien, pero con manchas rojizas y terminadas en cola. Se encuentra en la América Meridional.—MARIPOSA PARIS: tiene las alas de color negro con cambiantes de verde dorado y la cola larga espatulada y sembrada de puntos verdes. Se encuentra comunmente en la China.—MARIPOSA PODALIRO: tiene el anverso de las alas de un color amarillo pálido con bandas negras que las atraviesan transversalmente. Sus larvas se encuentran comunmente en los almendros y sus colores son verde o amarillo rojizo. Es orijinaria de las regiones bañadas por el Mediterráneo.—MARIPOSA POLIDAMAS: los machos de esta especie tienen las alas negras y atravesadas por una lista amarilla, y las hembras varían de coloracion. Se encuentran en el Brasil.

MARIQUETAS: s. f. pl.: cintas conque las señoras aseguraban los mitones a la parte superior del brazo.

MARIQUINA: s. f. Zool.: TAMARINO.

MARIQUITA: Geog.: ciudad de Nueva Granada con 500 hab., sit. en la prov. y a 19 leguas N. O. de Santa Fe de Bogotá. En sus cercanías se esplotaron algun tiempo ricas minas de oro y plata, abandonadas hoy.—prov. de Nueva Granada en la parte central del depart. de Cundinamarca. Es montuosa y tiene un clima apacible, pero sus hab. suelen padecer lamparones.

=Zool. s. f.: COCCINELLA.

MARIS: Tpos. her.: héroe troyano, muerto por Trasímedes.

MARISABIDILLA: adj. s. f. fam.: apodo que se da a la mujer que presume de sabia y literata.

MARISCAL: adj. s.: el herrador.

=Mil.: oficial de preeminente graduacion en la milicia antigua, inferior al condestable, y que resumia en sí toda la jurisdiccion militar, tanto en la parte criminal como en la económica. Consérvase ahora este título en los descendientes de los que antiguamente lo fueron de los reinos de Castilla, Andalucía etc.—El que actualmente tiene el cargo de [illegible]. Este título se [illegible] —MARISCAL DE CAMPO: [illegible] que ocupa [illegible] entre el de brigadier y el de teniente general.—MARISCAL DE LOGIS: llamábase así el que en los ejércitos tenia a cargo [illegible] la tropa de caballería [illegible] —MARISCAL: título antiguo en Alemania y Francia, que se introdujo en España en el siglo XIV, y equivalia a MAESTRE DE CAMPO.

MARISCALATO: s. m.: MARISCALÍA.

MARISCALÍA: s. f.: la dignidad o ejercicio de mariscal.

MARISCAR: v. a.: buscar y coger mariscos en las playas.—germ.: hurtar.

MARISCO: [illegible] den las conchas y caracoles a que se da el nombre de [illegible]

=Zool.: [illegible] conque [illegible] especialmente los que son [illegible]

MARISMA: s. f.: terreno bajo y [illegible]

MARISMO: s. m. Bot.: ORZAGA.

MARISTIN: Mit.: dios [illegible] adorado en el Japon. [illegible]

[illegible] sayo terminan siempre de un [illegible].

MARITACACA : s. f. Zool. : animal [illegible] al huron, que [illegible].

MARITAL : adj. : lo que pertenece [illegible].

MARITCHA : Mit. india : genio [illegible] muerto por [illegible].

MARITCHANDGI : Geog. : [illegible] el Nepal, en la [illegible] al S. S. E. y se une al Sere [illegible].

MARITI (JUAN) : Biog. : viajero [illegible] m. en 1780. [illegible] *a la isla de* [illegible].

MARITIMO : adj. : lo perteneciente al mar, o por su naturaleza, como pez, concha; o por su cercanía, como costa, puerto, [illegible]; o por su relacion política, como poder, comercio.—Algunas vezes se usa como sustantivo y equivalente a MARINO, en el propio género.

=Geog. : isla del Mediterráneo junto a la [illegible] sit. a los 38 grados de lat. N. y los 15 de lonj. E. Es pequeña, montañosa y estéril.

MARITO : adj. s. m. ant. : MARIDO.

MARITORNES : adj. s. f. met. : nombre que se da por desprecio a toda criada fea, sucia y asquerosa, aludiendo a la que describe Cervantes en el Quijote.

MARITZ (JUAN) : Biog. : célebre fundidor y mecánico suizo; n. en 1711 y m. en 1790. En la Francia, obtuvo la [illegible] de Lyon, Estrasburgo y [illegible] inspector general de las fundiciones de mar [illegible] hizo construir en España las hermosas fundiciones de Sevilla y Barcelona; resistió a las ofertas de Catalina II, que le queria llevar a Rusia, y permaneció en Francia hasta su muerte.

MARITZA : Geog. : rio de la Turquía Europea que nace en el territorio de Sofia, corre al E. 64 leguas, baña a Andrinópolis, atraviesa el territorio de [illegible] y desagua en el Océano.

MARIUT : Geog. : lago del Bajo [illegible] en la parte occidental, junto [illegible] del cual está separado [illegible]. Tiene 8 leguas [illegible] y antiguamente [illegible].

MARIVAUX (PEDRO CARLET DE) : Biog. : literato, frances, autor, cómico; n. en 1688 y m. en 1763 : *La sorpresa del amor; Los juegos del amor y del azar; Las falsas confidencias; El moderno Don Quijote; Mariana*; novelas.

MARIVINO : adj. s. m. fam. : MOSQUITO, por el muy bebedor.

MARIZ : Geog. España : nombre comun a 4 lugares sit. en la prov. de Lugo. —SAN MARTIN DE MARIZ : felig. de 10 vec., sit. en la misma prov. a 9 leguas de la capital y $1/2$ de Castroverde.—SANTA EULALIA DE MARIZ : felig. de 50 vec., sit. en la misma prov. a 6 leguas de la capital y [illegible].

MARIZÁPALOS : s. m. vulg. : [illegible], pelota, [illegible].

MARJAL : s. m. : prado o valle pantanoso.—[illegible] y su medida que viene a ser de 100 estadales.

MARJALIZA : Geog. España : lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Toledo a 6 leguas de la capital y 1 de Orgaz.

MÁRJEN : s. f. : la estremidad y orilla de una cosa [illegible] de una cosa, que queda en blanco [illegible] de lo escrito o impreso.—[illegible] en los [illegible].—[illegible] adv. : A MEDIA MÁRJEN [illegible] del papel y [illegible] en blanco la mitad de la plana [illegible] que se escribe o imprime.—[illegible] POR LAS MÁRJENES [illegible] a lo principal del intento.—DAR MÁRJEN: dar ocasion.

MARJENAR : v. a. : MARJINAR.—[illegible] o dejar márjenes en el papel u otra materia sobre que se escribe ó imprime.

MARJINADO : adj. : lo que forma o tiene borde.

MARJINAL : adj. : lo que está o pertenece al marjen.

MARJINAR : v. a. : apuntar alguna cosa al marjen de un escrito.

MARJINELA : s. f. Zool. : género de moluscos gasterópodos de la familia de los columelarios, cuyas especies se encuentran en los mares ecuatoriales y son notables por sus conchas pequeñas esmaltadas de vistosos colores.

MARJINÓPORA : s. f. Zool. (poro en el borde) : género de políperos calcáreos en estremo porosos y lijeros, cuyos pólipos se encuentran en las pequeñas sinuosidades de que estan ornados interiormente.

MARJIRICARPO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las rosáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en las montañas de la América tropical.

MARJOLETA . s. f. prov. Andaluzia : MAJUELA.

MARJOLETO : s. m. prov. Andaluzia : MAJUELO O ESPINO MAJUELO.

MARJOVETZ : Geog. : isla de la Rusia Europea sit. en el mar Blanco, hacia los 67 grados de lat. N. y los 28 de lonj. E. Tiene 3 leguas de estension.

MARKEN : Geog. : pequeña isla de Holanda con 600 hab., sit. cerca de la costa setentrional del pais y separada de ella por un estrecho canal.

MARKERY : Geog. : ciudad del Indostan Ingles sit. en la presidencia de Madrás a 18 leguas O. de Seringapatam. Es capital de distrito y tiene una fortaleza, cercaida de fosos.

MARKINCH : Geog. : parroquia de Escocia con 5,000 hab., sit. en el condado de Fife a 2 leguas N. de Kirkaldiy.

MARKOE : Geog. : pequeña isla cerca de la costa S. O. de Noruega, sit. hacia los 58 grados de lat. N. y los 11 de lonj. E. En ella hay un fanal.

MARLANT : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona a 3 leguas de la capital.

MARLBOROUGH (JUAN CHURCHILL, DUQUE DE) : Biog. : uno de los mas ilustres generales de Inglaterra; n. en 1650 y m. en 1772. Hizo sus primeras armas en el cuerpo de ejército ingles que Carlos II envió a Luis XIV para ayudarle en la guerra contra Holanda; en tiempo de la guerra de Sucesion de España, fue nombrado por la reina Ana generalísimo de los ejércitos ingleses y holandeses; y a su vuelta a Inglaterra obtuvo el título de duque. Derrotó al elector de Baviera y le quemó mas de 300 ciudades; ganó a los Franceses las famosas batallas de Hochstedt, Ramilles y Malplaquet. A pesar de sus brillantes triunfos cayo en desgracia de la reina Ana y fue acusado de hurto de caudales publicos, no devolviendole sus dignidades hasta el advenimiento de Jorje I; *Memorias*.

=Geog. : ciudad de Inglaterra con 3,000 hab., sit. en el condado de Wilts a 7 leguas N. de Salisbury. Antiguamente tenia un castillo, donde se reunió en 1267 el [illegible].—Nombre comun a 5 parroquias, 1 condado, 1 villa y 1 distrito de los Estados Unidos de América, sit. en los de Massachusets, Nueva York, Pensilvania, Vermont, la Carolina del Sur y Maryland.

MARLEA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las alanjeas, cuyas especies son orijinarias de la India.

MARLES : Geog. España : comarca y sierra en la prov. de Barcelona en el part. jud. de Berga.—SAN MARTIN DE MARLES : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 12 leguas de la capital y 3 de Berga.—SANTA MARIA DE MARLES : lugar de 30 vec., sit. a 12 leguas de la capital y 3 de [illegible].

MARLIA : Geog. : lugar del ducado de Luca, sit. en el distrito y a 1 legua N. N. E. de la ciudad de este nombre. En él hay un observatorio astronómico.

MARLIEREA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son orijinarias del Brasil.

MARLIN : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Avila a 2 leguas de la capital.

MARLIOZ : Geog. : lugar de Cerdeña en la division de Saboya, en cuyas inmediaciones fue derrotado el ejército que mandaba Francisco I a Ginebra para apagar una sedicion.

MARLO : s. m. prov. América : la espiga que estan adheridos los granos del maiz.

MARLOFA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 3 leguas de la capital.

MARLOTA : s. f. : vestidura morisca a modo de sayo vaquero, conque se ciñe y ajusta el cuerpo. Se usa todavía en algunos festejos.

MARLOTAR : v. a. ant. : MALROTAR.

MARLOW : Geog. : ciudad de Inglaterra con 6,200 hab., sit. en el condado de Buckingham, a 4 leguas S. de esta ciudad, y a 3 N. O. de Windsor, en la orilla izquierda del Támesis. Tiene fábricas de varias clases y algunos establecimientos para beneficiar el cobre.

MARLUTERA : Geog. España : villa despoblada en la prov. de Badajoz, sit. a $3/4$ legua de Bodonal : quedó reducida a este estado, de resultas de una epidemia.

MARLY : Geog. : ciudad de Francia con 1,500 hab., sit. en el depart. del Sena y Oise, a 3 leguas O. de Paris. Es cabeza de territorio, hay en sus cercanías lindas casas de campo y un acueducto de 36 arcos con una máquina hidráulica que eleva las aguas del Sena para conducirlas a Versalles.

MARMANCON : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña a $8\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $1/2$ de Serantes.—SAN PEDRO DE MARMANCON : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña a $8\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $3/4$ legua del Ferrol.

MARMANDE : Geog. : ciudad de Francia con 8,000 hab., sit. en el depart. de Lot-y-Garona. Es ciudad muy antigua; tiene una hermosa casa de ayuntamiento, colejios, puerto comodo, y biblioteca de 4,000 volumenes; su industria fabril es activa y el comercio de cereales considerable.

MÁRMARA : Geog. : isla de la Anatolia a 20 leguas S. O. de Constantinopla. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho, es montañosa y fértil. En su costa hay 2 puertos de poca consideracion.—Villa de la costa S. O. de la isla de su nombre; es su principal poblacion. — MAR DE MÁRMARA : mar sit. entre Europa y Asia, desde los 40 a los 41 grados de latitud N. y desde los 30 a los 32 de lonj. E. Tiene 42 leguas de largo del E. al O. y 16 en su mayor anchura. Comunica al S. O. con el Archipiélago y al N. E. con el mar Negro, formando al E. el profundo golfo de Ismid, y al S. E. el de Mudania. La mas notable de sus islas es la que le da el nombre. Las mareas son en él imperceptibles, y su navegacion es facil.

MARMÁRICA : Geog. : antigua rejion de Africa con 38,000 hab., sit. entre el Mediterráneo, el Ejipto, la Cirenáica y el desierto al S. Algunos autores han comprendido en esta rejion la Cirenaica. Segun [illegible] contaba la Marmárica 27 ciudades; pero hoy solo la habitan tribus nómadas, que apenas recojen su escasa cosecha, se trasladan con sus rebaños a otro punto. Tiene 125 leguas de largo y 12 de ancho, siguiendo la costa, y los terrenos vejetal y animal son en ella muy pobres.

MARMÁRIDOS : adj. s. pl. Geog. ant : nombre de los pueblos que habitaban la Marmárica.

MARMAROPO : s. m. Zool. (ojos brillantes) : género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica ha sido encontrada en Polonia.

MARMAROS : Geog. : condado de Hungría con 100,000 hab., confina al E. y N. con los montes Carpacios que lo separan de la Galitzia, al S. con la Transilvania y al O. con el condado de Beregh. Tiene 34 leguas de largo y 16 de ancho; es montañoso, produce maderas de construccion, granos y lino, hay en él minas de plata, hierro, cristal de roca, llamado diamante de Hungría y principalmente de sal, que forma uno de los ramos de su riqueza.

MARMATITA : s. f. Miner. : sustancia compuesta de sulfuro de zinc y de protosulfato de hierro, que se encuentra en Colombia.

MARMAX : Tpos. her. : uno de los pretendientes de Hipodamia: fue muerto por Enomao.

MARMELLA : s. f. : cada una de las dos verrugas largas y ovaladas que tienen algunas cabras a los lados de la parte inferior del cuello, las cuales son indicio de ser de buena casta.

=Geog. España : aldea de 20 vec. sit. en la prov. de Tarragona a 7 leguas de la capital y 3 de Vendrell.

MARMELLADO : adj. : se aplica a las cabras que tienen marmellas.

MARMELLAR (DE ABAJO) : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 2 leguas de la capital.—MARMELLAR DE ARRIBA : lugar de 30 vec., sit. en la misma prov. a 2 leguas de la capital.

MARMELLO : s. m. prov. : MEMBRILLO.

MARMESOR : adj. s. m. ant. : ALBACEA.

MARMITA . s. f. : olla de cobre de la figura de un caldero, con su tapa ajustada y una asa grande de hierro.

MARMITON : adj. s. m. : el galopin o mozo de cocina.

MARMOIRAL : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Cazás.

MÁRMOL : s. m. met. : COLUMNA.—Imájen de la frialdad, de la indiferencia, y tambien de la dureza, de la insensibilidad.

=Biog. : LUIS MÁRMOL Y CARVAJAL, historiador español que vivió en el siglo XVI. Nació en Granada hacia el 1520; estuvo en la famosa espedicion de Cárlos V contra Tunez y sirvió en Africa 20 años. Los moros le hicieron prisionero y le tuvieron 8 años cautivo, y a su vuelta a España describió los paises que habia visto: *Descripcion general del Africa o historia de las guerras entre cristianos e infieles; Historia de la rebelion y del castigo de los Moros del reino de Granada; Traduccion de las revelaciones de Santa Brijida y de las rúbricas del Breviario romano.*

=Art. y Of. : en los hornos o fábricas de vidrio, plancha de hierro en que se labran las piezas, y se trabaja la materia para formarlas.

=Geog. España : villa de 50 vec. en la prov. de Jaen a 7 leguas y [illegible] Ubeda.

=Hist. : MÁRMOLES DE ARUNDEL: mármoles que el conde de Arundel compró a unos Turcos que se los habian vendido a un anticuario europeo que viajaba por la Grecia y Asia, reuniendo restos del arte antiguo. Se llaman tambien MÁRMOLES DE PAROS, a causa del sitio en que se encontraron, y MÁRMOLES DE OXFORD, del nombre de la universidad de Oxford, donde fueron depositados. Estos mármoles, colocados en los jardines del conde de Arundel, a orillas del Támesis, ofrecieron a los ojos de los eruditos cosas respetados por el tiempo e ilustran la historia de la Grecia.

=Miner. : carbonato de cal que se encuentra en granos finos, en lo [illegible] en masas. Su testura es [illegible] mas compacta que la del carbonato cristalizado. Es capaz de pulimento, lo que le ha valido el nombre que lleva, que se deriva del verbo griego que significa relucir. Hace efervescencia con los acidos; se deja rayar por el acero y sus variedades son casi innumerables, aunque se les puede reducir a 4 clases: mármoles sencillos, brechas, mármoles compuestos y lumaquelas. Gran número de estas variedades son fosilíferas no [illegible]

[illegible]rmol blanco estatuario, que forma parte de las rocas metamórficas. El blanco es color natural de los mármoles, pero los [illegible]idos de hierro, diferentes minerales, y betun, alteran a menudo su blancura y imprimen colores sumamente varia[illegible]s.—MÁRMOL AFRICANO: gran brecha de [illegible]do negro, con manchas grises, rojas, [illegible]ras y de color de violeta.—MÁRMOL [illegible]ATA: ALABASTRO VENOSO. — MÁRMOL [illegible]ABANDICO: ALABANDA.—MÁRMOL ANTI[illegible]O: los que han sido empleados anti[illegible]amente, o cuyas canteras ya no exis[illegible]. — MÁRMOL AZUL ANTIGUO: mármol [illegible]namente raro de fondo blanquizco, [illegible]cado de vetas azules en zigzag.— [illegible]MOL AZUL DE WURTEMBERG: sulfato [illegible]cal anhidro que se emplea para ad[illegible]r[illegible]. — MÁRMOL AZUL TURQUI: mármol [illegible]lado con vetas mas oscuras y tintas [illegible]e se van debilitando hasta confundir[illegible]con la masa. Existe en Carrara un [illegible]rmol de esta especie, y de él se ha [illegible]ho la balaustrada del coro de la igle[illegible] de San Sulpicio en París. — MÁRMOL [illegible]UMINOSO: el que exhala olor a betun, [illegible] se le rompe. — MÁRMOL BLANCO: [illegible] de las variedades de mármoles mas [illegible]madas; tales son los llamados de Pa[illegible], de Carrara, estatuario, etc.—MÁR[illegible] BRECHA: mármol formado de frag[illegible]ntos angulosos de distintos colores, [illegible]dos por un cimento calizo. — MÁRMOL [illegible]CHA AMARILLO ANTIGUO: mármol de [illegible]r amarillo claro, con manchas mas [illegible]ras, separadas por intervalos rojos y [illegible]cos. Se le encuentra en las ruinas [illegible] Roma antigua. — MÁRMOL BRECHA [illegible]GO DE PUERTA SANTA: mármol com[illegible]sto de fragmentos desiguales, blan[illegible], azules, rojos y grises, empleado en [illegible]dorno de la puerta de San Pedro, en [illegible]. —MÁRMOL BRECHA DE AIX: mármol [illegible]rillento, con pequeñas manchas gri[illegible] rojas, que se esplota en Francia, [illegible] de Aix, en el depart. de las Bocas [illegible]dano. — MÁRMOL BRECHA DE MAR[illegible]A: mármol de fondo rojizo, que con[illegible]e pequeños fragmentos blancos, gri[illegible] oscuros: en las artes se le conoce [illegible] nombre de brecha de Mentis.— [illegible]L BRECHA DE BIOLA: mármol de [illegible]ron, de fondo amarillo rojizo, que [illegible] fragmentos negros angulosos. — [illegible]MOL BRECHA DE SAN ROMAN: bre[illegible] [illegible]lor de ladrillo oscuro, que contie[illegible]ragmentos angulosos de color ama[illegible] de huevo. Es procedente de la costa [illegible] — MÁRMOL BRECHA ROSADO ANTI[illegible]: mármol de fondo rojo, con manchas [illegible]las, negras y blancas. Las canteras [illegible] se han perdido. — MÁR[illegible] BRECHA VIOLADO ANTIGUO: mármol [illegible]ndo violado, que contiene grandes [illegible]mentos angulosos de mármol lila o [illegible] [illegible] MÁRMOL [illegible] VIRJEN ANTIGUO: mármol suma[illegible] raro [illegible] es de color [illegible] [illegible] las blan[illegible] rojizas angulosas, acompañadas de [illegible] —MÁRMOL CAMPAN: [illegible] por vetas mezcladas [illegible]ca. — MÁRMOL CAMPAN ISABEL: va[illegible] de mármol campan, atravesado [illegible] muy [illegible] — MÁRMOL CAMPAN RO[illegible] [illegible] de color rojo [illegible] — [illegible]MOL CAMPAN VERDE: variedad de [illegible] con [illegible] [illegible]ol verdoso micáceo, que con[illegible] de talco y [illegible] es [illegible] y de [illegible], en Roma. Se le encuentra en [illegible] en los Alpes, en Saboya, en el [illegible] — MÁRMOL DE AN[illegible]: [illegible] — MÁRMOL [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible]. Los estatuarios lo llaman mármol

vírjen. —MÁRMOL DE BERGAMO: VULPINITA. — MÁRMOL DE BOHEMIA: mármol de color rojo oscuro. — MÁRMOL DE BORBON: mármol jaspeado de rojo, amarillo y azul, que se encuentra en los alrededores de Moulins: contiene muchos corpúsculos organizados blanquecinos — MÁRMOL DE BOULOGNE: mármol de color de café con leche, cuyas manchas son blancas, grises y bermejas, y que tiene una testura desigual. — MÁRMOL DE BREMEN: mármol de fondo amarillo, con manchas blancas. — MÁRMOL DE CAEN: mármol de color rojo sucio, manchado de grandes vetas grises o blancas, formadas por madréporas. — MÁRMOL DE CARRARA: mármol estatuario, blanco, frecuentemente con manchas, que se estrae de las canteras del principado de Masa-Carrara, y cuya esplotacion es antiquísima. — MÁRMOL DE CLERMONT: mármol gris ceniziento claro, con un lijero matiz violado, manchas negras y vetas blancas. Se encuentra en las cercanías de Brianzon, en Hainaut. — MÁRMOL DE COMO: mármol negro, muy estimado para las inscripciones. Es procedente de Como, en el Milanesado. — MÁRMOL DE CÓRDOBA: mármol estatuario blanco lechoso, que se encuentra en los alrededores de Córdoba. Tambien existe allí otra variedad, de color rojo muy oscuro, que contiene conchas blanquecinas.—MÁRMOL DE CHIO: mármol blanco, de que estan hechas las columnas de Santa María la Mayor en Roma, y que empleaban los estatuarios antiguos. —MÁRMOL DE ELVIRA: mármol gris, con vetas y manchas blancas, que se encuentra en Granada. —MÁRMOL DE ESCOCIA: mármol verde, mezclado de materia talcosa. — MÁRMOL DE FILABRES: mármol blanco estatuario, que se encuentra en los alrededores de Almería, en el monte de su nombre.— MÁRMOL DE FLORENCIA: mármol amarillento, a vezes verdoso, realzado por un dibujo oscuro, en forma de dendritas o de ruinas. Se esplota a orillas del Arno. —MÁRMOL DE GÉNOVA: mármol blanco estatuario.—MÁRMOL DE GRANADA: mármol de un blanco rojizo, cuyo grano es análogo al de Paros. Se encuentra tambien allí un mármol verde y otro rojo muy oscuro, que contiene conchas blanquecinas.—MÁRMOL DE GUIPUZCOA: mármol rojo, veteado de gris, que se encuentra en la prov. de su nombre.— MÁRMOL DE ESSE: variedad dendrítica, compuesta de hendiduras donde se ha introducido una solucion de hierro, dejando allí depósitos metálicos bajo la forma de dendritas. El fondo de este mármol es de color de paja. — MÁRMOL DE LANGRES: mármol compuesto de infinidad de madréporas coloreadas de amarillo por el óxido de hierro: de él estan fabricadas las columnas de la catedral de Langres.—MÁRMOL DE LANGUEDOC: mármol de color rojo, jaspeado de blanco y de gris, y dispuesto en zonas formadas por madréporas.—MÁRMOL DE LEON: mármol de fondo rojo con vetas blancas que se encuentra en la prov. de Leon.—MÁRMOL DEL MONTE HIMETO: mármol blanco que tira a gris: de él está hecha la estatua de Meleagro.—MÁRMOL DEL OBISPO: mármol compuesto de vetas verdosas, atravesadas por líneas largas y transparentes. — MÁRMOL DE LUCULLO: [illegible] los alrededores de Segovia, de un hermoso color negro. —MÁRMOL DE LUNI: mármol estatuario, que se encuentra en Toscana, [illegible] y de grano fino [illegible] capaz de un hermoso pulimento. El Antinoo, el [illegible] de Antinoo y el Apolo del Belvedere son de mármol de Luni. —MÁRMOL DE MAR[illegible]: mármol azul, con vetas negras; parte de la cúpula de la catedral de Milan, ha sido hecha de este mármol. —MÁRMOL DE MOLINA: mármol blanco de Nueva-Castilla, empleado en parte de la Alhambra. A una legua de Molina se encuentra otro mármol rojo, amarillo y blanco, capaz de un hermoso pulimento.—MÁRMOL DE MONS: mármol de un [illegible] negro, manchado por algunas [illegible] y un gran número de fragmentos de [illegible]. Cuando se le frota exhala a menudo [illegible] fondo.—MÁRMOL DE MONTBARD: mármol

manchado de blanco, rojo y amarillo, procedente de la costa de Oro.—MÁRMOL DE MONTE PULCIANO: mármol italiano, de color negro parduzco con vetas blancas. —MÁRMOL DE MURVIEDRO: mármol negro con vetas blancas, que se encuentra en los alrededores de la ciudad que le da nombre. En el mismo punto los hay amarillos, rojos y azulados. — MÁRMOL DE NARBONA: mármol violado, con manchas amarillas. — MÁRMOL DE NUMIDIA: mármol gris con manchas amarillentas, de que está hecho el pilon de las fuentes del palacio Farnesio, en Roma. — MÁRMOL DE PADUA: mármol blanco, inferior al de Carrara.—MÁRMOL DE PÁROS: mármol estatuario, algo trasluzido, de grano un poco grueso, de tinte amarillento, compuesto de hojuelas brillantes, dispuestas en todos sentidos. La Vénus de Médicis, la Diana cazadora, la Diana saliendo del baño, la Palas de Velletro, la Cleopatra, la Juno del Capitolio, etc., son de mármol de Paros.—MÁRMOL DE PILLI: mármol blanco de Italia, muy parecido al de Carrara. — MÁRMOL DE POLCHEVERRA: roca compuesta de carbonato de cal y de materia talcosa, con mezcla de materia roja.—MÁRMOL DE PONTE VAL DE ORCO: mármol estatuario, blanco, granujiento, menos fino que el mármol de Carrara. De él estan hechos los mausoleos de los reyes de Cerdeña. — MÁRMOL DE RANCÉ: mármol blanco, mezclado de rojo, con vetas blancas, cenizientas y azules.— MÁRMOL DE SAN JULIAN: mármol de grano mas fino que el de Carrara, pero capaz de un pulimento menos hermoso; de él está hecha la catedral de Pisa.—MÁRMOL DE SAN MAURICIO: mármol blanco, rosado y verde, mezclado de granate y con hojuelas de hierro brillantes.—MÁRMOL DE SANTA CATALINA: mármol blanco, con vetas verdes negruzcas, que se encuentra en la isla de Elba. — MÁRMOL DE SANTIAGO: mármol de color de carne, con vetas blancas.—MÁRMOL DE SEVILLA: mármol rojo, un poco sombrío, con manchas y vetas blancas. — MÁRMOL DE SIENA: mármol de color de yema de huevo, dispuesto en grandes manchas irregulares, rodeadas de vetas de un rojo vinoso, que algunas vezes se convierte en purpúreo.—MÁRMOL DE TAORMINA: existen muchas variedades de mármol que llevan este nombre: una es roja con manchas negras; otra roja veteada de blanco; otra con manchas negras y blancas; otra verdosa, con manchas claras y oscuras; y otra de color de lila, con algunos reflejos agradables y variados. — MÁRMOL DE TEBAS: mármol de que habla Teofrasto; es rojo, con manchas de varios colores. —MÁRMOL DE TOLEDO: mármol gris, capaz de un hermoso pulimento.—MÁRMOL DE TYREE-Y: mármol rosado, con pequeñas manchas de color verde negruzco, debidas a una mezcla de piroxeno.—MÁRMOL DE VALLERANO: mármol negro, de buena calidad, conque se ha adornado la catedral de Siena. — MÁRMOL DE VERONA: mármol de un rojo subido, tirando un poco a amarillo. Hay 2 variedades; una de un rojo brillante, y otra de un rojo sucio. El sepulcro del Petrarca está hecho del primero, y el anfiteatro de Verona del segundo. —MÁRMOL DE VILLAVICIOSA: mármol azul, mosqueado de gris, que se encuentra en la prov. de Alentejo, en Portugal. — MÁRMOL DE VILLEFRANCHE: mármol rojo, blanco y verde, que se encuentra en los Pirineos Orientales. Existe una variedad casi enteramente roja. — MÁRMOL DE VIZCAYA: mármol negro conchífero, cuyas conchillas son de color pardo blanquecino. — MÁRMOL ESTATUARIO: mármol blanco, duro, de un grano fino: los de Paros, Luni, Carrara y el pentélico, son los mas estimados. — MÁRMOL GRIEGO: [illegible] brillante, con un grano finísimo, muy duro, capaz de un hermoso pulimento. Las canteras [illegible] [illegible] — MÁRMOL JASPEADO: mármol [illegible] chas y venas estan entrelazadas. Frecuentemente se ven en él [illegible] de cuerpos organizados, sobre todo en las

venas blancas. — MÁRMOL LUMAQUELA: LUMAQUELA. —MÁRMOL MAGNESIANO: mármol blanco, medio transparente, de granos gruesos, muy duro, que hace efervescencia con el ácido nítrico, fosforescente en la oscuridad por la frotacion, y que exhala un olor hepático muy marcado. Las ruinas del templo de Serapis en Puzzole son de este mármol. — MÁRMOL PENTÉLICO: mármol estatuario, de grano mas fino que el de Paros. El Partenon, los Propileos, el Hipódromo, el Baco durmiendo, Cincinato, etc., estan hechos de este mármol. — MÁRMOL VIRJEN: MÁRMOL DE BAYONA.

MARMOLADO: s. m. Zool.: género de reptiles saurios, compuesto de una sola especie, caracterizada por la facultad que tiene de mudar de color a su arbitrio; es muy comun en Surinam.

MARMOLEJO: s. m.: columna pequeña de mármol.

=Geog. España: villa de 540 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 7 leguas de la capital y 1 de Andujar. En su térm. se encuentra una fuente de agua ferrujinosa acidulada, eficaz particularmente para el dolor de estomago.

MARMOLEÑO: adj.: lo que es de mármol o tiene su semejanza y calidades.

MARMOLERÍA: s. f.: la obra de mármol.—ant.: conjunto de mármoles que hay en un edificio.

MARMOLISTA: adj. s.: artífice que trabaja en mármoles.

MARMOLITA. s. f. Miner.: variedad de serpentina o de talco, de color parduzco o verdoso y su testura hojosa.

MARMONTEL (JUAN FRANCISCO): Biog.: célebre literato, autor dramático, historiógrafo frances e individuo de la Academia; n. en 1728, y m. en 1799. Empezó por algunas medianas trajedias, fue nombrado secretario de los edificios y obtuvo el privilejio del *Mercurio* que le fue quitado dos años despues; fue encerrado en la Bastilla por haber ofendido a un cortesano. Se ausentó de París durante la revolucion, fue nombrado diputado en el consejo de los Ancianos, es cluido el 18 de fructidor y m. poco despues: *Belisario*, novela; *El hurón*; *El amigo de la casa*; *Zemira y Azor*, óperas cómicas; *Los Incas*; *Cuentos morales*; *Historia de la rejencia del duque de Orleans*, *Memorias*.

MÁRMOR: s. m. ant.: mármol.

MÁRMORA: Geog.: isla y puerto del archipiélago Griego en la costa oriental de la isla de Paros, sit. a 1½ leguas E. de Parkia.

MARMORACION: s. f.: ESTUCO.

MARMOREO: adj.: lo que es de mármol o tiene sus cualidades. Se usa casi esclusivamente en la poesía. — PINTURA MARMOREA: PINTURA ENCÁUSTICA.

MARMORICE: Geog.: ciudad y puerto de la Anatolia, a 7 leguas N. de Rodas. En ella reunieron los Ingleses su escuadra para la espedicion contra los Franceses en Ejipto.

MARMORITIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas cuyas especies crecen en el Himalaya.

MARMORIZACION: s. f. Miner.: transformacion [illegible] en mármol.

MARMOROSO: adj.: MARMÓREO.

MARMOSETO: s. m. Art. [illegible]: estampa o [illegible] viñeta que se imprime al fin de un libro, capítulo, etc., para llenar el papel.

MARMOTA: s. f.: [illegible] de lienzo que precedia a los tambores en la retreta. — [illegible] [illegible] — Zool.: género de mamíferos roedores incluido en otro tiempo en el de las ratas. [illegible] [illegible] y 4 [illegible] Los marmotas se adormecen durante el invierno en las [illegible] [illegible] de [illegible] y desperta[illegible] un enflaquecimiento sensible. La especie

que puede servir de ... se encuentra en los Alpes, cuyo nombre tema, y puede domesticarse fácilmente y aprender varios juegos y movimientos.

MARMOTEAR: v. n.: hablar en jerigonza o en griego, hablar cosa que no se entiende.

MARMOUTIER: Geog.: villa de Francia ... Bajo Rhin, ... N. O. de Estrasburgo. En sus cercanías hay minas de ...

MARMPON: Geog.: ciudad de la Guinea Superior en la costa de Oro. Es cabeza de un distrito cuyo contingente militar son 15,000 hombres.

MARNAS: Mit.: nombre de Júpiter o de un dios supremo adorado en Siria, donde tenia un templo magnífico y se le dedicaban juegos y carreras.

MARNE (JUAN BAUTISTA DE): Biog.: jesuita y erudito frances; n. en 1699, y m. en 1755: *Historia del condado de Namur*. — LUIS ANTONIO DE MARNE: grabador y arquitecto frances; n. en 1673, y m. en 1755: *Historia Sagrada*.

=Geog.: rio de Francia, que nace a una legua de Langres, baña el depart. del Alto Marne, el del Marne y una parte del de Sena-y-Marne, y después de un curso de 93 leguas se reune al Sena junto a Paris. — Depart. del N. de Francia con 350,000 hab. Confina al N. O. con el depart. del Aisne, al N. E. con el de las Ardenas, al E. con el de Mosa, al S. E. con el del Alto Marne, al S. con el del Aube, y al S. E. con el de Sena y Marne. Tiene 24 leguas de largo y 16 de ancho, le atraviesa el rio de su nombre y el Aisne; produce cereales, cáñamo y lino, y hay en él fuentes minerales. En él se encuentran los campos de Chalons, donde fue derrotado Atila por los Godos, Romanos y Francos coligados. — Lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de la capital. — ALTO MARNE: depart. de Francia con 300,000 hab., sit. entre los 47 y 48 grados de lat. N. y los 8 y 9 de lonj. E. Tiene 20 leguas de largo y 11 de ancho, le atraviesa una cordillera, y en su parte S. nacen el Marne y el Aube cruzándole el primero. Está bien cultivado y hay en él mucho arbolado, buenos pastos y fuentes minerales.

MARNELA (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de dos lugares de poca importancia sit. en la prov. de la Coruña.

MARNIX (FELIPE DE): Biog.: literato y hombre de Estado belga; n. en 1538, y m. en 1598. Redactó el famoso compromiso de los nobles belgas para oponerse a la Inquisicion, ofreció la soberanía de las 17 provincias unidas al duque de Alenzon y defendió a Amberes contra Alejandro Farnesio: *Traduccion de los salmos en verso holandes*.

MARNOTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Campo.

MARNOTOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Penousinios.

MARO: s. m. Bot.: especie del género teucrio, cuyos principales caracteres son: tallo de un pie de altura, hojas aovadas puntiagudas y flores de un color de púrpura claro, dispuestas en racimos. Toda la planta despide un olor muy subido; tiene gran uso en farmacia.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Málaga, a 10 leguas de la capital y 3 de Velez.

MAROAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Sofan.

MAROJO: s. m. prov. Andalucía: MUÉRDAGO, planta.

=Geog. España: SANTA MARÍA DE MAROJO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 3 de M...

MAROLI (...): Biog.: pintor italiano, discípulo de Barbalunga; n. en 1612, y m. en 1676: *M... de Santo Plácido ... Messina*.

MAROLLES (...): Biog.: traductor y escritor frances, abad de Villeloin, n. en 1600, y m. en 1681: *Traducciones de casi todos los clásicos latinos y algunas Obras históricas.*

MAROMA: s. f.: cuerda gruesa de esparto o cáñamo. — MAROMA DE ARQUÍMEDES: máquina para elevar las aguas por medio de arcaduzes o vasos de barro o tabla, encadenados en una maroma que enrolla sobre el eje de una rueda levanta el agua que cojen los arcaduzes, y vierten al volver en un canal o ejon, que la dirije a donde conviene. — IR O ANDAR EN LA MAROMA: amenazar algun infortunio, estar en algun peligro inminente, como de quedarse sin destino, de perder la gracia de alguna persona.— Tener partido o favor para alguna cosa.

MAROMAQUE: s. m. Com.: especie de tela de ...

MAROMERO: adj. s. prov. Cuba: VOLATIN.

MAROMME: Geog.: villa de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. del Sena Inferior, a 1 legua N. E. de Ruan. Es cabeza de territorio, y tiene fábricas de tejidos de algodon.

MARON (JUAN): Biog.: patriarca sirio del siglo VII considerado como jefe de la secta de los Maronitas. — SAN MARON: solitario sirio del siglo V. Habitaba una montaña cerca de Tiro y reunió a su alrededor gran número de discípulos. — TERESA DE MARON: pintora italiana hermana de Rafael Mengs; m. en 1806: *Cuadros, esmaltes y miniaturas* bastante estimadas.

=Tpos. her.: hijo de Evanto, de Euopio, de Sileno o de Baco de quien era ademas compañero. Otra tradicion supone que Maron era un sacerdote de Apolo en Maronea, en donde tenia un templo.—Espartano, hermano de Alfeo; tenia consagrado en el pueblo de su nacimiento un heroon.

=Zool. s. m.: ESTURION.

MARONE (ANDRES): Biog.: célebre improvisador; n. en 1474, y m. en 1527; fue protejido del cardenal de Este y brilló después en la corte de Leon X.

MARONEA: Geog. ant.: ciudad de Tracia.

MARONI: Geog.: rio de la Guyana Francesa que sale de un pequeño lago hacia el primer grado de lat. N. y los 51 de lonj. O. Corre al N. trazando en gran parte los límites entre la Guyana Francesa y la Holandesa, unas 104 leguas, y desemboca en el Atlántico.

MARONITAS: adj. s. pl. Geog. y Rel.: pueblo del Asia y de la Turquía Asiática, en Siria, mencionado ya en el siglo VI; cuenta 150,000 hab., y profesa los principios relijiosos que en aquella época profesó Maron, principios que eran tachados de monotelismo. Los Maronitas permanecen sin embargo fieles siempre a la Iglesia de Roma, aunque difieren de los Católicos en el matrimonio de los sacerdotes y en el sacrificio de la misa que dicen en árabe. Su jefe o cabeza, que toma el título de patriarca de Antioquía y reside en Kanobin, da cada 10 años cuenta al papa del estado de la Iglesia maronita. La lengua vulgar de los Maronitas es el árabe, y la lengua docta el caldeo. Su constitucion es una república militar. Los monjes viven en grutas y en celdillas abiertas en la ..., en las vertientes del Líbano.

MAROÑAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Maroñas. — Lugar sit. en la misma prov. felig. de Santa Marina de ... — SANTA MARINA DE MAROÑAS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 de Mazaricos.

MAROÑO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava a 2 1/2 leguas de Amurrio.

MAROS: Geog.: rio de Austria que nace en la Transilvania, pasa por Kalsburgo, donde se hace navegable, y se confunde con el Theis en Hungría. Su curso es de 120 leguas. — Comarca en ... de Transilvania ... sit. al N. del condado de K... con el cual confina. Tiene 14 leguas de largo y 6 de ancho; es en parte montuosa; la baña el Maros, y produce tabaco y lino. Abunda en pesca y hay en ella salinas y aguas minerales.

MAROS-BOGAT: Geog.: marca de Transilvania en el pais de los Húngaros, en el circulo superior del condado de Thorenburgo.

MAROSSE: Geog.: pequeña isla en la costa oriental de Madagascar sit. en la parte setentrional de la bahía de Antongil.

MAROSTICA: Geog.: ciudad de Lombardía con 3,000 hab., sit. en la prov. y a 4 leguas N. N. E. de Vicencia. Tiene muchas máquinas para torcer seda, puestas en movimiento por un arroyo y comercia en dicho artículo, granos, vino y ganado mayor.

MAROS-UJUAR: Geog.: marca de Transilvania en el pais de los Húngaros, circulo inferior del condado de Weisenburgo. En este territorio se estrae oro por medio del lavado.

MAROT (CLEMENTE): Biog.: poeta frances; n. en 1495, y m. en 1544. Hallándose sirviendo a Francisco I como ayuda de cámara, fue hecho prisionero en Pavía. De vuelta a Francia sufrió algunas persecuciones ocasionadas por sus ideas sobre las nuevas opiniones relijiosas; huyó a Venecia, a Ginebra y por último a Turin donde m. en la indijencia. Sus poesías llenas de gracia y delicadeza, consisten en *epístolas, redondillas, baladas*, y *epigramas*. — DANIEL MAROT: arquitecto de Guillermo de Orange, refujiado en Inglaterra cuando se revocó el edicto de Nantes; n. en 1660. Hizo construir la gran sala de audiencia del palacio de la Haya. — JUAN MAROT: arquitecto frances; n. en 1630, y m. en 1695: *Palacio de Mort mart; Iglesia de los Fuldenses; Palacio de Lavardin (Maine); El pequeño Marot*, coleccion de arquitectura en 220 láminas; *El palacio de Richelieu*, en 28 láminas; *Palacio de Madrid; Palacio del Louvre; Palacio de Vincennes*.

=Bel.: V. AROT Y MAROT.

MAROTA: adj. s. f. prov. Méjico: MARIMACHO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Sere de las Somozas.

MAROTO (RAFAEL): Biog.: militar distinguido y uno de los jefes de las tropas carlistas, en la última guerra de los siete años; n. en Lorca en 1783, y m. en 1847. Fue ascendido a subteniente en 1798, y en calidad de tal, asistió a la defensa del Ferrol. Inaugurada la campaña de 1808 contra Bonaparte, tomó parte en el ataque de San Onofre y en la defensa de Valencia, pasó luego a Navarra, y con el grado de capitan asistió a la batalla de Tudela, estuvo en el sitio de Zaragoza, donde fue herido y hecho prisionero, aunque consiguió fugarse. En diciembre de 1813 se hizo a la vela, con destino al Perú, a la cabeza del rejimiento de Talavera. Desembarcó en Lima, marchó a la reconquista de Chile, ascendió a general y volvió a Europa en 1825. Desempeñaba la comandancia general de la prov. de Toledo, cuando se notaron los primeros síntomas de guerra civil. Entonces renunció aquel gobierno militar, y en 1835 los carlistas le nombraron comandante general de Vizcaya; pero, disgustado de los muchos obstáculos que se le oponian, se retiró a Tolosa. Mas adelante recobró el favor del pretendiente, el cual le confió el mando supremo del ejército, pero este se hallaba ya desunido, y prueba de esta discordia, fue el fusilamiento de varios generales y otros jefes carlistas, verificado por órden de Maroto. En tal estado, y viendo ya perdida su causa, llevó a cabo el convenio de Vergara, que puso fin a una guerra desastrosa. En consecuencia de este convenio, Maroto fue nombrado capitan general del ejército español y después ministro del tribunal supremo de guerra y marina. En 1847 pasó a Chile a arreglar sus negocios particulares, y allí murió a la edad de 64 años.

MAROUCO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Salcidos.

MAROZIA: Biog.: dama romana, hija de Teodora, que sus riqueza y belleza habian hecho muy poderosa al fin del siglo IX. Se casó con Alberico, conde de Túsculo; quedó muy pronto viuda y adquirió una grande influencia en Roma por su belleza y sus intrigas; hizo elejir sucesivamente papas, a su amante Serjio III, Anastasio III y Pandon: se deshizo de Juan X con ayuda de Guido su segundo marido; hizo sentar en la santa silla a uno de sus hijos Juan XI jóven aun y se casó en terceras nupcias con Hugo de Provenza, rey de Italia; m. encerrada por uno de sus hijos en el castillo de San Angelo.

MARPERGER (PEDRO SANTIAGO): Biog.: economista prusiano; n. en 165... y m. en 1730: *Descripcion comercial de la Moscovia, y de la Suecia; Miscelánea de política y de comercio*.

MARPESA: Tpos. her.: hija de Eveno y de Alcipa y esposa de Idas.

MARPESIA: Tpos. her.: reina de las Amazonas: venció a los hab. del Cáucaso, y dió su nombre a una montaña.

MARPESIO o **MARPESO**: Geog.: monte de la isla de Paros, sit. al O. cerca del puerto de Mármora. Es célebre por sus hermosos mármoles estatuarios.

MARPURG (FEDERICO GUILLERMO): Biog.: músico aleman; n. en 1718 y m. en 1795: *Coleccion de piezas para ...ve; Cartas sobre la música*.

MARQUE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Sala...

MARQUEAR: v. a. Agr.: sembrar o plantar a cordel.

MARQUES: adj. s.: en lo antiguo era el señor de alguna tierra que estaba en la marca del reino; hoy se llama así el que ha sido agraciado por el soberano con este título de honor o de dignidad, en remuneracion de sus servicios o por su distinguida nobleza. — fig. apodo que se da al que es tuerto.

=Geog.: grupo de islotes en el ... de Méjico sit. hacia los 24 grados lat. N. y los 78 de lonj. O. Traza un semicírculo y les rodea un banco de arena muy peligroso.

MARQUESA: adj. s.: mujer o viuda de marques. — La que por derecho propio disfruta un marquesado. — apodo que se da a la que es tuerta. ... l.: MARQUESINA. — Especie de adorno de gasa que usaron las señoras, para el cuello y hombros.

MARQUESA: Geog. España: ... sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Asado. — LA MARQUESA: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 7 leguas de la capital ... de Orihuela.

MARQUESADO: s. m.: dignidad o título de marques. — Territorio ... a ella.

=Geog. España: nombre de 2 lugares y 1 aldea sit. aquellos en la prov. de Lugo y esta en la de Pontevedra.

MARQUESAS (ISLAS): Geog.: grupo de islas en el Océano Equinoccial ... 50,000 hab., sit. entre los 8 y 10 de lat. S. y los 135 y 137 de lonj. ... montañosas y en general fértiles, ... dan en árboles frutales y estan ba... cada una por un arroyo de esc... agua. Sus naturales son robustos ... tivos, de color moreno; visten un ... zo de tela hecho de corteza y pr... yen fácilmente a sus mujeres ... Fueron descubiertas en 1595 por el navegante español Mendaña, y las ... nombre del Marques de Mendoza ... del Perú, con el cual se las conoce todavía. — NUEVAS MARQUESAS: grupo de islas cerca del Ecuador cuya situacion no se ha determinado todavía. La ... tiene 25 leguas de circuito; su clima caloroso pero sano; estan poco pobladas sin duda a causa de su aridez, ... hab. son antropófagos.

MARQUESINA: s. f. Mil.: ... de pabellon o tienda de campaña ... rior, que sirve para cubrir la de ... ciales, y darle mayor resguardo.

MARQUESITA: s. f. Miner.: ... CASITA.

MARQUESOTA: s. f.: especie de [illegible]
MARQUESOTE: s. m. prov. Méji- c. azulejo rosada.
MARQUET (FRANCISCO MIGUEL): [illegible] botánico frances; médico de Leopoldo, duque de Lorena, fundador del jardin botánico de Nanci: n. en 1687, y m. en 1759: *Descripcion histórica de las plantas de la Lorena*.
MARQUETA: s. f.: pan de cera o [illegible] de ella sin labrar.
MARQUETERÍA: s. f.: arte u oficio del ebanista. — Obra de taracea de varios colores.
MARQUETTE (JUAN): Biog.: jesuita frances, misionero en el Canadá; m. en 1675. Fue encargado de reconocer el curso del Misisipi y m. entre los Miamis [illegible] de su viaje.
—Geog.: rio de los Estados Unidos que desemboca en el lago Michigan, hácia los 44 grados de lat. N. y los 82 de long. O. despues de haber corrido unas 20 leguas en direccion O.
MARQUEZ (ESTEBAN): Biog.: pintor español, discípulo de su tio Fernando Marquez; m. en Sevilla en 1720: [illegible]: *Apostolado* y varios otros [illegible] (Sevilla). — FERNANDO MARQUEZ [illegible]: pintor español del siglo XVII Sigue la manera de Murillo y asistió a la Academia que establecieron los artistas en la casa lonja de Sevilla; m. en 1672.
MARQUIARTIFE: s. m. germ.: [illegible]
MARQUID: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañizes.
MARQUIDA: adj. s. f. germ.: ramera.
MARQUILLA: s. f.: PAPEL DE MARQUILLA. — TEJA DE MARQUILLA: llaman los albañiles a la que es de mediana magnitud, entre las conocidas por comunes y AGUILONES.
MARQUINA: Geog. España: villa de 14 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 4 1/2 leguas de Bilbao y 10 1/2 de Vitoria. —Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de Amurrio.
MARQUINEZ: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 6 leguas de Vitoria y 6 de Laguardia.
MARQUISA: adj. s. germ.: MARQUISA.
MARQUISE: Geog.: villa de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Paso de Calais a 3 leguas S. S. O. de la ciudad de Calais.
MARR: Geog.: pequeño pais de Escocia en la parte meridional del condado de Aberdeen, entre el Don al N. y el Dee al S.
MARRA: s. f.: falta de alguna cosa donde debiera estar. Se usa frecuentemente hablando de las viñas, olivares, etc., donde en las líneas faltan cepas, y se dice que tienen MARRAS. —ant.: [illegible]
—Geog.: [illegible] — Ciudad de la Turquía Asiática, a 5 leguas N. E. de [illegible] [illegible] se habia el [illegible]
MARRACCI (HIPÓLITO): Biog.: [illegible] en 1604, y m. en 1675 [illegible] —LUIS MARRACCI [illegible] en [illegible] de la [illegible] del [illegible] XI [illegible] y m. en 1700. [illegible]
MARRACOS: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a [illegible] de la capital y 4 de Ejea [illegible]
MARRAGA: s. f. ant.: MARGA.
MARRAJO: adj.: se aplica al [illegible] que no arremete sino a [illegible] —met.: cauto, astuto [illegible] y que [illegible] —s. m.: [illegible]
MARRAJON: Geog. España: nombre de lugares sit. en la prov. de las

Coruña, 1 en la felig. de Santa María de Sillobre y 2 en la de Puentes de García Rebera.
MARRAMAS: s. m. ant.: cierta tela de oro que se usó antiguamente.
MARRANAYA: s. f.: CANALLA.
MARRANCHO: s. m. prov. Navarra: MARRANO.
MARRANCHON: s. m.: MARRANO O LECHON.
MARRANETA: s. f.: lechon o cochinillo de leche.
MARRANO: adj.: sucio, asqueroso. —ant.: maldito o descomulgado. Se decia injuriosamente del que se habia convertido a la relijion católica, por no haber nacido en ella. —s. m.: el jabalí domesticado que se distingue en ser menos feroz, en tener el pelo mas lacio y mas ralo, y en ser generalmente mas pequeño.
—Arquit.: cada uno de los maderos trabados que se sientan en el suelo del pozo o de la zanja que brota agua, para afirmar los cimientos.
MARRAR: v. n.: faltar, errar. —met.: desviarse de lo recto.
MARRAS: adv. fam.: el tiempo que ya pasó o en que sucedió algun caso particular; como: *la noche de marras*, *el chasco de marras*. —s. m. ant.: fulano, aquel, el sujeto de quien tienen noticia los que estan hablando.
—Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Mato.
MARRÁS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Maceda.
MARRASQUINO: s. m.: licor que se hace de una especie particular de guinda. Se elabora especialmente en Zara, poblacion de Dalmacia, de donde viene el mas estimado y se esporta en gran cantidad.
MARRATXÍ: Geog.: villa de 370 vec., sit. en la isla de Mallorca, a 1 1/2 legua N. E. de Palma.
MARRAZO: s. m. ant. Mil.: especie de hacha de corte para hacer leña.
MARRE (JUAN DE): Biog.: autor dramático holandes; n. en 1696, y m. en 1763: *Jaquelina de Baviera*; *Marco Curcio*.
MÁRREGA: s. f. prov. Aragon: MARGA, jerga.
MARREGON: s. m. prov. Rioja: JERGON.
MARRIDO: adj. fam.: AMARRIDO.
MARRIÉR (MARTIN): Biog.: benedictino y erudito frances; n. en 1572, y m. en 1644: *Bibliotheca cluniacensis*, *Martiana*, *id est litteræ*, *chartæ*, etc.; [illegible] *S. Martini a Campis*, *Monasterii S. Martini historia*.
MARRILLO: s. m. prov.: palo corto y algo grueso.
MARRO: s. m.: juego que consiste en tirar o acertar con una piedra llamada MARRON, a un bolo u otra cosa que se hinca en el suelo a cierta distancia. —Regate o hurto del cuerpo que se hace para no ser cojido y burlar al perseguidor. Dícese comunmente de los animales acosados. —Falta, yerro; y asi se dice: *fulano ha hecho algunos marros en la jornada*. —Juego en que colocados dos bandos uno en frente de otro, y dejando cierto espacio en medio, sale uno provocando a los de la otra, y cada uno de ellos hasta que mutuamente [illegible] para [illegible] a su contrario. El arte consiste en huir el cuerpo y retirarse a su bando sin dejarse cojer ni tocar. —Palo conque se juega a la tala. —MARRA.
MARROJAMIENTO: s. m. prov.: accion y efecto de marrojar.
MARROJAR: v. a. prov.: cortar las ramas inútiles o nocivas de los árboles, y segun otros, cortar los árboles.
MARROJO: s. m. ant.: MARRUBIO.
MARRON: s. m.: piedra conque se juega al marro. —adj. prov. Am.: se dice en las colonias, de los esclavos [illegible] que se escapan de las casas, y mas particularmente de [illegible] negro que ha huido de la casa de sus amos.

—Biog.: PEDRO ENRIQUE MARRON: presidente de la iglesia reformada de Paris, descendiente de refujiados franceses; n. en Leiden en 1754, y m. en 1832. Fue a Paris en 1782 en compañía del embajador de Holanda, y en 1788 se le nombró párroco de una feligresía de Paris, se unió con Mirabeau y tomó parte en la redaccion de la obra titulada: *A los Batavos acerca del estatuderato*. Sus relaciones con los Girondinos, le ocasionaron el estar preso dos vezes, y cuando se verificó la reorganizacion de los cultos, fue nombrado presidente del Consistorio.
—Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Manende.
—Mil.: pieza de metal en que estan grabadas las horas de rondas que han de hacer los oficiales de servicio, en una plaza de armas, y que estos dejan en los puestos que visitan durante la noche.
MARRONAJE: s. m. prov. América: estado de un esclavo fujitivo; y asi se dice en las colonias: REPRIMIR EL MARRONAJE.
MARRONDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Isidro de Sejosmil.
MARROQUÍ: adj. s.: el natural de Marruecos. —adj.: lo que pertenece a este imperio y a sus naturales. —TAFILETE. —DOBLA MARROQUÍ: V. DOBLA.
MARROQUIN: MARROQUÍ.
MARROTAR: v. a. ant.: malbaratar, derrochar.
MARROZOS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 1/4 de Santiago.
MARRUÁ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Moaño.
MARRUBE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ramon de Villaestrofe. —SANTA MARÍA DE MARRUBE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 2 de Monforte.
MARRUBIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son vivazes y crecen naturalmente en los paises centrales de Europa, en las rejiones del Mediterráneo y en el Asia Templada. Toda la planta tiene un olor fuerte aromático y desagradable; su sabor es acre y contiene un aceite esencial que se emplea como estimulante y ejerce una accion tónica y escitante en el útero, lo que la hace emplear en las afecciones de dicho órgano.
—Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 7 de Astorga. —Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Aguada. —SAN ANDRES DE MARRUBIO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Monte de Ramo.
MARRUECOS: Geog.: imperio de África con 15.000,000 de hab. Arabes, Moros, Andaluzes, Judíos y Francos. Es el mas occidental de Berbería; linda al N. con el Mediterráneo y el estrecho de Gibraltar, al O. con el Atlántico, al S. y S. E. con el Sahara y al E. con el antiguo pais de Argel. Tiene 156 leguas de largo y 120 de ancho, le cruza el grande Atlas que le divide en dos vertientes generales y tiene varios rios que desembocan en el Mediterráneo o en el Atlántico. Es pais muy fértil y el clima delicioso, pero el cultivo se halla abandonado, en sus bosques hay fieras, y en sus montañas, minerales de varias clases. Las especies mas principales son: lana, cera, tafilete, marfil, plumas de avestruz, gomas, etc. en bruto y aceite. Los Arabes viven en tiendas en las praderas y [illegible] el [illegible] [illegible] y [illegible] ley [illegible] la voluntad del S. [illegible] Este gran [illegible] perteneció en lo antiguo a los Romanos, despues a los Vándalos y a los Griegos; fueron mas adelante Esta-

dos independientes, hasta que en el siglo XI empezó la dinastía de los Almoravides, conquistando el pais, pero la sustituyó en el XIII la de los Merinidas, y en el XVI la de Mahomed que reina todavía. Los Españoles poseen en Marruecos las plazas de Ceuta, Peñon de Velez, Alhucemas y Melilla, y hay desde 1799 un tratado entre las dos naciones que les da el derecho de tener territorios en ambos Estados, no obstante la diferencia de relijion y de costumbres. —Prov. del imperio de su nombre, confinante al N. con la de Fez y al S. con la de Susa. Tiene 56 leguas de largo, y casi otras tantas de ancho, y cruzan el Tensif y el Morbea. —Ciudad capital de la prov. y antiguamente del imperio de su nombre con 30,000 hab., entre ellos, 2,000 Judíos, sit. en la márjen izquierda del Tensif a 68 leguas S. O. de Fez. En ella reside el emperador, cuyo palacio tiene 3/4 de legua de circunferencia. Está murada; su aspecto es triste por no tener las casas ventanas a la calle, y la industria principal consiste en fábricas de tejidos de seda, papel y tafilete. Fue fundada en 1052 por el primer rey Almoravide.
MARRUFE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Francos.
MARRULLERÍA: s. f.: astucia conque, lisonjeando a alguno, se pretende engañarle.
MARRULLERO: adj.: el que obra con marrullería.
MARRUPE: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 12 leguas de la capital y 3 de Talavera de la Reina.
MARSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 1 1/4 de Figueras. —Lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 1/2 de Falset.
MARSABIA: Geog.: ciudad de Sicilia al S. O. de Palermo, con 10,000 hab.
MARSALA: Geog.: ciudad de Sicilia con 16,000 hab., sit. en la prov. y a 5 leguas S. S. O. de Trápani. Tenia un buen puerto; pero fue destruido en 1532; en su térm. hay aguas minerales y obradores de preparacion de sosa.
MARSALQUIVIR: Geog.: ciudad de Berbería con 4,000 hab., sit. en el territorio de Argel a 3/4 de legua O. de Oran. Tiene buen fanal y puerto. Fue sitiada y tomada por las tropas que mandaba el cardenal Cisneros.
MARSAN: Geog. ant.: y pequeño pais de Francia que hoy forma parte del depart. de las Landas.
MARSAND (EL ABATE ANTONIO): Biog.: erudito veneciano; n. en 1765, y m. en 1842: *Rimas de Petrarca ilustradas*; *Manuscritos italianos en la biblioteca de Paris*.
MARSANNE: Geog.: ciudad de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. del Drome, a 6 leguas S. de Valence. Comercia en vino y seda.
MARSA-SUZA: Geog.: puerto de Berbería, en Trípoli, despoblado ahora, pero que presenta por el lado de tierra fortalezas cuadradas y estensas ruinas. Era el puerto de Cirene.
MARSCALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y propias de la América Boreal.
MARSDEN (GUILLERMO): Biog.: célebre [illegible]; n. en 1755, y m. en 1837: *Historia de Sumatra*; *Gramática malaya*. [illegible] *Traduccion inglesa de los viajes de Marco Polo*. *Numismata orientalia ilustrata*.
MARSDENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiadeas, cuyas especies son [illegible] de la India y Nueva-Holanda.
MARS DIEP: Geog.: estrecho que separa la isla de Texel de la prov. de Holanda, sit. hácia los 53 grados de lat. N. y los 8 de long. E. Tiene 3/4 de legua de estension.
MARSEILLAN: Geog.: [illegible] de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart

del Herault. En sus cercanías hay muchos ...

MARSELLA : Geog. : ciudad de Francia con 120,000 hab., sit. en el depart. de las Bocas del Ródano, a 130 leguas S. S. E. de Paris, y cerca del Mediterráneo. Es sede de un obispo, y tiene ... sola sa... Tiene mas de 1 legua de largo, y está dividida en nueva y vieja, siendo aquella de buen aspecto. Tiene tribunales, arsenal, casa de moneda y establecimientos de beneficencia, dos teatros y observatorio, que son edificios notables, academias y biblioteca con 60,000 volúmenes. Es celebre por sus fábricas de jabon, aceite, licores, etc., y su industria comprende multitud de artículos. Su comercio marítimo es floreciente. Fue fundada 600 años antes de J. C. por una colonia de Focenses, recibiendo despues toda la poblacion en masa de la Focida, que abandonó su pais cuando la sitió Harpago. Pertenecio a los Romanos, disputándose luego su posesion los Godos, Borgoñones y Francos, pero todos respetaron sus franquicias; los Sarracenos la arruinaron; fue reunida a la corona de Francia en 768, tuvo despues condes particulares; se gobernó como república desde 1211 a 1251; se defendió contra el condestable de Borbon en 1524, y contra Cárlos V en 1536; ha sufrido terribles pestes, conocida la última de 1720 con el nombre de peste de Marsella. En 1792, gran número de sus habitantes se dirigieron a Paris a dar impulso a la revolucion, y al siguiente año abrazó el partido de los Girondinos, representando siempre un papel principal en aquellos acontecimientos, y su memoria ha quedado popularizada en la cancion conocida por la Marsellesa. Es patria del poeta Petronio, de ... y de Mascaron.

MARSELLE. Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

MARSELLÉS: adj.: lo perteneciente a Marsella y a sus hab.—adj. s.: el natural de Marsella.—Chaqueton a modo de zamarra y con capucha, de un tejido particular, y con una especie de pelo por la parte interior, que sirve de abrigo a los marineros, caleseros, etc. —prov. Andaluzía: chaqueta corta y ligera, adornada generalmente de vivos y alamares.

=Mus.: LA MARSELLESA: himno patriótico y guerrero, cuyas palabras y música fueron compuestas en Estrasburgo por un oficial de injenieros, llamado Rouget de Lisle, en 1792.

MARSFELD: Geog.: lugar de Baviera en el círculo del Rhin, célebre por sus minas de mercurio.

MARSHALL (JUAN): Biog.: hombre político e historiador americano; n. en 1755: *Vida de Washington*.

=Geog.: islas del archipiélago Mulgrave, sit. hacia los 177 grados de lonj. E. y el primero de lat. N. Son bajas y están compuestas de coral.

MARSHAM (JUAN): Biog.: sabio cronolojista ingles; n. en 1602, y m. en 1685: *Canon chronicus aegyptiacus, hebraicus, graecus et disquisitiones*, obra notable, en la que reduce bastante la antigüedad que los Ejipcios se atribuyen.

MARSIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

MARSIAS. Geog.: rio de Frijia que desemboca en el Meandro.

=Hist. ant.: figura de una divinidad campestre del género de los Faunos y Silenos, conque los Romanos adornaban sus templos.

=Mit.. especie de Sileno frijio, transformado posteriormente en Sátiro en el drama satírico. Este personaje debe considerarse como personificacion del arte de tocar la flauta, que se cultivaba mucho en Frijia, lo mismo que en Atica el de la lira. Las tradiciones le suponen hijo de Hiagnis, de Eagro o de Olimpo: este último, segun otras leyendas, no era mas que su amigo y discípulo. Marsias acompañó a Cibeles a Nisa, donde tuvo efecto su certámen músico con Apolo. Se le representa al lado de aquella diosa, en los objetos artísticos, y tambien existen algunos bajo-relieves en que se le figura en el acto de ser vencido por Apolo. En Roma y en algunas de sus colonias se le erijieron estatuas, las cuales eran coronadas por los abogados cuando habian logrado buen éxito en sus defensas, costumbre debida, sin duda, a que Marsias era tambien considerado como personificacion de una sentencia severa, pero justa.

MARSICO NUOVO: Geog.: ciudad de Nápoles, con 5,600 hab., sit. en la prov. del Principado Citerior, a 1 legua N. E. de Padula, al pie de los Apeninos. Es sede de un obispo.

MARSIGLI (LUIS FERNANDO, CONDE DE): Biog.: geógrafo y naturalista de Bolonia; n. en 1658, y m. en 1739. Sirvió al Austria; hizo muchas campañas contra los Turcos, y fue degradado por haber dejado tomar a Brisach: *Historia física de la mar; Descripcion geográfica e histórica del Danubio; Estado militar del imperio otomano*.

MARSILEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las marsileáceas, cuyas especies son yerbas vivazes que crecen en los lugares pantanosos.

MARSILEÁCEAS: adj. f. pl. Bot.: familia de plantas criptógamas, cuyas especies, pequeñas y rastreras, se desarrollan en el fango de las aguas poco profundas, y producen raizes adventicias y hojas derechas, reducidas algunas vezes a un simple filete cilíndrico y filiforme. Son orijinarias de casi todos los paises, y algunas han sido halladas en estado fósil, en los terrenos hullíferos.

MARSILIA: s. f.: nombre que dan los Turcos al peso duro de España, por haber sido los Marselleses quienes primero les llevaron esta moneda.

MARSILIANA: s. f. Mar.: buque de popa llana y de muchos redondos en la proa, que navega en el golfo de Venecia y costas de la Dalmacia.

MARSIPIANTO: s. m. Bot. (flor en forma de bolsa): género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas de la América Tropical.

MARSIVAN: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática en el bajalato de Sivas, a 6 leguas O. N. O. de Amasia. Consta de 2,000 casas, y tiene fábricas de telas de algodon. En un lugar inmediato se esplota una mina de plata.

MARSOLLIER (SANTIAGO): Biog.: literato frances, canónigo de la Iglesia de Santa Genoveva de Paris; n. en 1647, y m. en 1724: *Historia del orijen de los diezmos; De la inquisicion; De Enrique VII; Del cardenal Jimenez; Del abate de Rancé; Vida de San Francisco de Sales*.

MARSOPLA: s. m. Zool.: CACHALOTE.

MARSOS: adj. s. m. pl. Geog. ant.: pueblos de Italia, en el Samnio, cerca del lago Fucino. Pasaban por los mas valientes guerreros de Italia; eran del mismo linaje que los Sabinos, y tomaron la parte mas activa en la guerra de los aliados contra Roma, a la cabeza de los cuales figuraban.—Nombre de un pueblo germánico de la raza de los Istevones, que habiendo sido derrotado por Germánico, abandonó las orillas del Rhin para establecerse cerca del Ems.

MARSPITER: adj. Mit.: uno de los nombres de Marte.

MARSTON (JUAN): Biog.: autor dramático ingles del siglo XVII, contemporáneo de Juan Johnson. Vivió en el reinado de Isabel y de Jacobo I.

MARSUINO: s. m. Zool.: especie de mamíferos cetáceos del género delfin, distinguido por su hocico corto y grueso, no terminado en punta, y por sus dientes colocados irregularmente en las mandíbulas. Tiene una sola aleta dorsal y comprende 8 variedades orijinarias de los mares de Europa, Asia y América.

MARSUPIALES: adj. s. m. pl.: tribu de acalefos medusarios, caracterizados principalmente por no tener pedúnculos, cirros ni ovarios aparentes.—Familia de mamíferos, notables sobre todo por el aparato genital de las hembras. Los gérmenes o huevecillos fecundados permanecen poco tiempo en el útero; se verifica una especie de aborto, y los embriones por un mecanismo particular, vienen frecuentemente a juntarse con las mamas, las cuales son siempre abdominales y están ordinariamente colocadas en una bolsa formada por un repliegue de la piel: entonces se establece una segunda gestacion que pudiera llamarse mamaria, y durante ella se suceden todas las fases de la vida fetal. Algunos de estos animales son frujívoros o herbívoros, otros prefieren los insectos, sabandijas y huevos, y los hay de apetitos verdaderamente carnívoros; que a la manera de las garduñas, zorros y lobos, hacen presas de tamaño bastante grande. Las especies de esta numerosa familia son orijinarias en su mayor parte de la América: no obstante, tambien existen en las islas del Archipiélago Indico y en la Nueva-Holanda. Se han encontrado algunos esqueletos de estos animales en los terrenos terciarios de América, lo que ha dado márjen para crear un grupo de marsupiales fósiles.

MARSUPIÁLIDE: s. f. Zool.: género de acalefos medusarios, de la tribu de los marsupiales, cuyas especies están caracterizadas por su umbrela cónica, en forma de saco estrecho y largo, terminada en su borde abierto por cuatro falsos brazos articulados o terminados por un pequeño punto globuloso. Su especie típica se encuentra en el Mediterráneo.

MARSUPIFLORO: adj. Bot.: que tiene flores comparables a bolsas.

MARSUPITO: s. m. Zool. (bolsa): género de equinodermos creado para comprender la única especie que existe y ha sido hallada en estado fósil en los terrenos cretáceos de Inglaterra.

MARSUS (DOMICIO): Biog.: poeta epigramático latino del siglo I antes de J. C. Solo quedan de él algunos *Fragmentos*.

MARSY (BALTASAR): Biog.: escultor frances; n. en 1624, y m. en 1674: *Estátuas* de las fuentes del Dragon, de Baco y de Latona y *Los tritones dando de beber a los caballos del Sol* en Versalles. —FRANCISCO MARÍA DE MARSY: jesuita, poeta latino y literato frances; n. en 1714, y m. en 1763: *Templum tragœdiæ carmen; Pictura, carmen; Historia moderna de los Japoneses y de los Chinos; Análisis de las obras de Bayle*: esta obra hizo que su autor fuese encerrado en la Bastilla; *Rabelais moderno*.

MARTA: s. f.: la piel del animal de este nombre, que tambien es llamada MARTA CEBELLINA.—ref.: ALLÁ SE LAS HAYA MARTA CON SUS POLLOS: enseña lo conveniente que es no meterse en negocios o dependencias ajenas.—CANTA MARTA DESPUES DE HARTA, O BIEN CANTA MARTA CUANDO ESTÁ HARTA: esplica la alegría que tiene el que logra lo que ha menester, y está satisfecho en lo que desea.

=Geog.: rio de los Estados-Unidos en el territorio del Misuri, cuyo orijen no está determinado; corre 36 leguas al S. S. E. por un valle ameno, y se une con el Misuri.—SANTA MARTA: grupo de montañas de Nueva Granada, sit. al O. del lago Maracaibo y aislado de los Andes aunque próximo a ellos. Tiene cumbres de 17,500 pies sobre el nivel del mar.—Lago de Nueva-Granada, en el depart. de la Magdalena, sit. al S. O. de la ciudad de su nombre. Es casi circular y tiene 4 leguas de diámetro.—Ciudad de Nueva-Granada, con 5,000 hab., sit. en el depart. de la Magdalena, a 136 leguas N. de Santa Fe de Bogotá. Su puerto es grande y cómodo y el comercio bastante activo. La ciudad fue fundada en 1554 y reducida a cenizas en 1596.—Prov. de Nueva-Granada en Colombia, sit. al N. del depart. de la Magdalena. Es montañosa y fértil, produce maiz, azúcar, tabaco, algodon y vainilla; sus costas abundan en pesca, y se hace en ellas la de las perlas, encontrándose algunas de gran valor. Su clima es húmedo y cálido, pero saludable. —Nombre comun a 14 lugares y aldeas de España, sit. 8 en la prov. de Lugo, 2 en la de Orense, y 2 en la de Pontevedra.—Lugar de España, sit. en la prov. de Segovia, a 8 leguas de la capital y 2 de Sepúlveda.—Lugar de España, con 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 1 legua de la capital.—Villa de España con 400 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 7 leguas de la capital, y 3 de Almendralejo.—Villa de España con 10 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 5 leguas de la capital, y 4 de Trujillo.—Felig. de España con 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital, y $1/2$ de Viana del Bollo.—SANTA MARTA DE CENTENOS: lugar de España, sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Couso.—SANTA MARTA DE TERA: lugar de España, sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital, y 4 de Benavente.

=Zool.: género de mamíferos carniceros ditigrados. Tienen el cuerpo alargado vermiforme, los pies cortos terminados por 5 dedos armados de uñas encorvadas y aceradas y la cola medianamente larga y guarnecida de pelos largos y suaves. Poseen el instinto de destruccion en tan alto grado que algunas vezes atacan a animales considerablemente mayores que ellos y la forma deprimida de su cuerpo les ofrece el medio de introducirse en las casas, donde destruyen los volátiles que encuentran y les chupan la sangre y los sesos. En el campo buscan los nidos de las aves para comerse los huevos o devorar los hijuelos. Se encuentran en casi todos los paises fríos y templados de la Europa, Asia, América y Africa y su piel es muy apreciada, sosteniendo el comercio de algunos paises y la mas estimada se recibe de Rusia.

MARTABAN: Geog.: prov. de Indo China con 24,000 hab. Confina al N. con el Imperio Birman, al S. con la prov. de Ye, al E. con el Estado de Siam, y al O. con el golfo de su nombre. Tiene 32 leguas de largo y 28 de ancho; produce añil, arroz, pimienta, algodon y cáñamo. En sus montañas se encuentra marfil, cera y miel; contiene minas de antimonio, y los rios arrastran pepitas de oro.—Ciudad del Imperio Birman, con 6,000 hab., sit. en la prov. a 8 leguas del golfo de su nombre. Tiene una empalizada y arrabales: es capital de prov. pero las casas son todas de madera sobre estacas.—GOLFO DE MARTABAN: escotadura en la parte oriental del golfo de Bengala. Su entrada tiene 72 leguas de ancho, y su seno es de desaguando en él muchos rios, entre los cuales se cuenta el Irauady.

MARTAGON: adj. s.: la persona astuta, reservada y difícil de engañar.

=Bot. s. m.: especie de plantas del género azucena, cuyo tronco es recto, simple, lustroso, sus hojas verticiladas ovales, lanzeoladas y sus flores que se desarrollan en julio y agosto están adornadas de vivos colores y esparcen un olor poco agradable. Se subdivide en muchas variedades que crecen espontáneamente en las montañas de la Europa Central y Meridional, y se cultivan en los jardines como plantas de adorno.

MARTAN: Geog.: una de las islas inmediatas a la costa meridional de la Arabia en la prov. de Hadramaut. El mar trae a sus costas gran cantidad de ámbar en que comercian sus hab.

MARTANO: adj. s. ant.: matón, baladron, perdonavidas.

MARTAPURA: Geog.: ciudad de la isla de Borneo, sit. en la comarca de ..., a 16 leguas N. N. E. de Banderm... En 1771 trasladó a ella el sultan su residencia.

MARTE: s. m. Astr.: planeta de nuestro sistema, que ocupa el cuarto lugar por su posicion respecto al sol, del cual dista unos 52.000,000 de leguas. Hace su revolucion sideral en 686 ... 22 horas 18 minutos y 27 segundos y ...

...a en girar sobre su eje 24 horas 21 minutos y 21 segundos. Su luz es rojiza ...a por lo que se supone que tiene ...a atmósfera espesa y nebulosa; hacia ...s polos se suelen ver manchas brillan... que parecen nieves, y en otros pun... manchas oscuras que se suponen ma... y continentes.

=Mit.: dios de la guerra, hijo de Júpiter y de Juno, la cual, segun una ficcion no muy antigua, le concibió y dió luz sin el concurso de su esposo y ...imas que tocar una flor del campo. ...un Homero, este dios es la personi...cion de la rabia brutal, del desorden y ...multo en las batallas, y de la crueldad: ávido de sangre y muerte e im... ...andole poco la justicia de la causa, favorece a un partido en perjuicio de... ...l, sino que recorriendo alternativa... ...te las filas de los bandos rivales, ...a su valor y les excita a degollar... ...tuamente para que dejen el campo ...batalla lleno de cadáveres. Los tráji... griegos conservan el carácter terrible ...dieron a Marte las primitivas tradi... ...es, y aun le pintan con mas sombrios ...es; y en la Iliada el aparato conque ...presenta es tan espantoso como su ...to feroz y su voz de trueno: pín... este poema, montado en un carro; ...Temos y Fobos (el miedo y el ...or) sus hijos, han enganchado cua... ...los con arneses de oro, empuña ...anza con la mano derecha y lleva ...lado a Eris (la discordia) su com... ...ra y hermana. Aunque brutal, Marte ...pudo resistir a los encantos de Vé... quien por su parte le concedió un ...privilejiado; pero sorprendido un ...por Vulcano en los brazos de su ...da, sufrió por este hecho la burla ...s dioses. Con el tiempo la biografía ...arte ha ido enriqueciéndose con una ...idad de leyendas mas o menos in... ...tes, como la de la lucha contra ...igantes, su huida ante Tifon, su ...morfosis en pez, su combate contra ...ules, etc.; pero entre todos los he... aislados de la vida de este dios, ...una tradicion famosa que atribuye ...diferencias con Neptuno, la insti... del *Areópago*. Habiendo Halirrotio ...do de violar a Alcipa, hija de Mar... ...ste le mató; y a consecuencia de ...e demandado por Neptuno, padre ...uerto, ante los doce dioses supre... grandes dioses que se reunieron ...juzgarle en una colina, (*Areópago*, ...de Marte) y que oidas ambas par... ...e perdonaron. Marte, llamado en ... *Ares*, *Mamerte* entre los Sabinos, ...rte por los poetas, era adorado ...ecia, la Tracia y la Escitia en este ...punto se le ofrecian bueyes, ca... y algunas vezes víctimas huma... ...Roma era adorado bajo el nom... ...Mamerte y figuraba en el núme... ...ce divinidades tutelares de ...ad; figuraba tambien entre los ...que presidian a las evoluciones [illegible] y la lanza.

...os: CAMPOS DE MARTE: el lugar [illegible] —ARTES DE MARTE: los trabajos de la [illegible]

=Quím.: FERRO.

ARTEL (FRANCISCO): Biog.: pri... [illegible] de Francia.

ARTELIERE (PEDRO DE): Biog.: [illegible] 1560, y m. en [illegible] a los Jesuitas y dejó un cu... [illegible]

ARTELO: s. m. ant.: zelos o la pena y afliccion que nace de ellos.— Enamoramiento, galanteo.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Hermedelo.

MARTELLINA: s. f. Art. y Of.: especie de martillo, cuya estremidad está dividida en varios cuadrados que rematan en punta a modo de diamante; úsanlo los que trabajan en piedra.

MARTENE (EDMUNDO): Biog.: benedictino de San Mauro y erudito frances; n. en 1654, y m. en 1739: *De antiquis monachorum ritibus*; *De antiquis ecclesia ritibus*; *De antiqua ecclesia disciplina in divinis celebrandis officiis*; *Thesaurus novus anecdotorum*; *Veterum scriptorum..... amplissima colectio*; *Viaje literario de dos benedictinos.*

MARTENS (FEDERICO): Biog.: viajero aleman del siglo XVII: *Viaje a Spiltzberg hecho en 1671*, que es la primera obra publicada acerca de aquel país.—GUILLERMO FEDERICO DE MARTENS: diplomático aleman, individuo del consejo de Estado de Westfalia, redactor de los consejos verbales y de las conferencias en el congreso de Viena; m. en 1821: *Resumen del derecho de gentes*; *Coleccion de los principales tratados de paz*; *Curso diplomático.* — TOMÁS MARTENS: célebre impresor belga, titulado *el Aldo de los Paises Bajos*; n. en 1450, y m. en 1534. Se hizo célebre por sus bellas ediciones de autores griegos.

MARTES: s. m.: el tercer dia de la semana.—fr.: DAR CON LA DEL MARTES: zaherir o burlarse de alguno echándole en cara o publicando algun defecto suyo.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 6 de Jaca.

MARTESANA: Geog.: canal de la prov. de Milan, que sale del Adda, en Vaprio, sigue la márjen del rio, y tuerce luego al O. y al S. O. entra en Milan, rodea la ciudad y se une con el Olona después de haber corrido 7 1/4 leguas.

MARTESÍA: Tpos. her.: MARPESÍA.

MARTHA'S VINEYARD: Geog.: isla del Atlántico, en la costa de Massachusets; sit. hacia los 41 grados de lat. N. y los 67 de lonj. O. Tiene 5 leguas de largo y 2 1/2 de ancho; es baja y llana, pero poco fértil, y sus hab. se dedican a tejer lanas y esplotar salinas.

MARTIAGO: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 16 leguas de la capital y 3 de Ciudad-Rodrigo.

MARTIALAY: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 leguas de la capital.

MARTIANEZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Sedes.

MARTIANO (PROSPERO): Biog.: médico italiano; n. en 1567, y m. en 1622: *Magnus Hippocrates [illegible]*.

MARTIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Guizan.

MARTICES: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de la Coruña y 2 aldeas, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

MARTICORAS: s. m. Mit.: uno de los animales maravillosos de la mitolojía de los antiguos Persas. Se le representa con alas, cuerpo de leon, pies de caballo y cabeza de hombre, adornada con una tiara. Es emblema del valor, de la sabiduría y de la dignidad.

MARTIELLO: s. m. ant.: MARTILLO.

MARTIGNAC (ESTÉBAN ALGAY DE): Biog.: literato frances; n. en 1620, y m. en 1698: *Memorias de Gaston*.—JUAN BAUTISTA SILVERIO MARTIGNAC: ministro de Cárlos X, n. en 1776, y m. en 1832. Entró en la majistratura; a la vuelta de los Borbones, fue llamado al ministerio del Interior después de la caida de Villele y reemplazado cuando se formó el ministerio donde figuraba Polignac. Desplegó gran talento defendiendo a este ultimo ante el tribunal de los Pares.

MARTIGNE: Geog.: lugar de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. de Ile-y-Vilaine, a 5 leguas S. S. O. de Vitré. Tiene muchas fraguas de importancia.

MARTIGNY: Geog.: ciudad de Suiza, con 1,000 hab., sit. en el canton del Vales, a 13 leguas E. de Ginebra. Se halla a 1,729 pies sobre el nivel del mar; tiene hermosos edificios y es cabeza de territorio. Está espuesta a las inundaciones del Ródano que han causado ya en ella grandes estragos.

MARTIGUES (SEBASTIAN DE LUXEMBOURG, VIZCONDE DE): Biog.: capitan frances del siglo XVI; m. en el sitio de San Juan de Angély en 1559. Sirvió en tiempo de Enrique II, Francisco II, y Cárlos IX, sobre todo en las guerras de Sucesion.

=Geog.: ciudad de Francia, con 7,000 hab., sit. en el depart. de las Bocas del Ródano, a 5 leguas N. O. de Marsella. Está dividida en tres partes, la una en medio de un canal, y las otras dos en sus orillas: tiene fábricas de sombreros y piedras de chispa, y su comercio principal consiste en pescado.

MARTIHERRERO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 1 legua de la capital.

MARTIJÉ: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóbal de Martijé:—SAN CRISTÓBAL DE MARTIJÉ: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, part. de Lalin.

MARTILLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Avelan.

MARTILLADA: s. f.: cada golpe que se da con el martillo.

MARTILLADO: s. m. germ.: el camino.

MARTILLADOR: adj. s.: el que martilla.

MARTILLAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de Ciudad-Rodrigo.

MARTILLAR: v. a.: batir y dar golpes con el martillo.—Trabajar a martillo.—germ.: caminar.

MARTILLAZO: s. m.: golpe fuerte dado con martillo.

MARTILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Lagoa.

MARTILLEJO: s. m. ant.: AFINADOR, por la llave.

MARTILLEO: s. m. fam.: ruido causado por los repetidos golpes del martillo.

MARTILLO: s. m.: instrumento de hierro, que regularmente tiene el cabo ó mango de madera, y sirve para clavar y afirmar los clavos y otros usos.—AFINADOR, por la llave. — Martinete de clavicordio. — Paraje público donde se da salida a los géneros de comercio, depositados en él por particulares.—Pieza que en los relojes da las horas, cuartos; etc. — germ.: camino. — met.: la cruz de la relijion de San Juan, quitado el brazo derecho.—El que persigue alguna cosa con el fin de sofocarla o esterminarla, como MARTILLO DE LA HEREJÍA, DE LOS VICIOS, ETC. — Todo lo que imita la figura del martillo, en el ángulo que el hierro de este suele formar con el mango del mismo, y asi se dice: *esta casa forma martillo con la del vecino.*— —loc. adv.: A MARTILLO: a golpes de martillo. — A MACHA MARTILLO: estar hecha una cosa con mas solidez que primor.—fr.: CREER A MACHA MARTILLO: creer a pies juntillas, a ojos cerrados, como creen los buenos católicos, sin meterse a escudriñar los dogmas y misterios de la relijion. — DE MARTILLO: se aplica a los metales labrados a golpe de martillo.— ESTAR ENTRE EL YUNQUE Y EL MARTILLO: espuesto a recibir golpes por todas partes o estar entre dos poderes que tiranizan igualmente.

=Anat.: uno de los cuatro huesos del oido contenidos en la caja del tambor, y llamado así porque su figura imita la de un martillo.

=Art. y Of.: MARTILLO DE ACANALAR: instrumento cuyo brazo termina en un semicilindro de garganta.—MARTILLO DE ACOPAR: instrumento cuyo brazo termina en una semiesfera.—MARTILLO DE BATIR: instrumento usado en Bélgica para esparcir el lino o el cáñamo. Se compone de un pedazo de madera cuya parte baja está llena de estrías o hendiduras algo profundas, y de un mango de madera muy largo y encorvado.—MARTILLO DE ENASTAR: martillo cuya cabeza [illegible] da por dos planos, uno arriba y otro abajo, termina por sus estremos en una curva a diferencia de los demás martillos. Lo usan los plateros para cerrar los bordes de los cálices que han de engastar las piedras.—MARTILLO DE FRAGUA: instrumento de dos brazos, llamados boca redonda que se emplea para machacar metales.—MARTILLO DE LUSTRAR: instrumento que se emplea para quitar las marcas o señales, que los golpes de otro han dejado en algun objeto.—MARTILLO DENTADO: mazeta con unos dientes que se emplean para rallar.

=Fís.: tubo de vidrio cerrado por un estremo, terminado por el otro en una bola hueca y llena de agua en su mayor parte. Se hace hervir el agua para desalojar el aire, y se cierra inmediatamente la bola por medio de una lámpara, y cuando después de haberse enfriado el tubo se le ajita, el agua produce dentro un choque duro y pesado, con lo cual se prueba que todos los cuerpos son igualmente pesados en el vacío.

=Mar.: parte de entena comprendida entre el palo y el car.—Corte horizontal que tienen las velas de estay, de gavia y de sobremesana, para que entrando en él la jareta de las arraigadas, no quede la caida de proa desatracada de los palos.

=Mil.: parte de la llave de las armas de fuego a piston, que se sustituye al pie de gato, y está destinada a causar la inflamacion de la cápsula, por la percusion que al caer produce en ella.— ant.: guardia avanzada que se colocaba a distancia del cuerpo principal. — FORMAR MARTILLO: disponerse en batalla una tropa perpendicularmente a uno de los estremos de la línea, formada por otra, de manera que las dos describan un ángulo recto.

=Zool.: género de pezes condropterijios de la familia de los selacios, muy parecidos a los tiburones en sus costumbres, y notable por la forma de su cabeza que imita la figura de un martillo. La especie que le sirve de tipo es de gran tamaño, muy voraz, y vive en el Mediterráneo.—Género de moluscos acéfalos bivalvos de la familia de los ostráceos, cuyas especies se encuentran en los mares de Australasia y en los de la India. Su concha compuesta de dos valvas, tiene la figura de un instrumento de su nombre, formando la charnela la cabeza del martillo y el resto de la concha, que es largo y estrecho, el mango.

MARTILLUE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 1 1/2 [illegible]

MARTIN (SAN): s. m.: la temporarada en que se hace la matanza de cerdos que es a últimos de noviembre.— fr. fam.: VENIRLE A UNO O LLEGARLE SU SAN MARTIN: da a entender que cada uno recibirá el castigo de su mala conducta, y que por lo tanto al que vive en placeres, le llegará dia en que tenga que sufrir y padecer.

[illegible] *el Polaco*, arzobispo de Gnesen; n. en el siglo XIII [illegible] m. en 1277. — [illegible] MARTIN I: sucedió a Teodoro en 649; reunió en [illegible] condenar a los Monotelitas; fue desterrado [illegible] —MARTIN [illegible] excomulgó a Focio; m. en 884. Adriano III le [illegible] —MARTIN III: sucedió a Estéban VIII, y m. en 946. Tuvo por sucesor a Agapito II.—MARTIN IV: sucesor de Nicolás III; sostuvo a Cárlos de Anjou contra Pedro de Aragon, y m. en 1285. Honorio IV le sucedió.—MARTIN V: sucesor de Juan XXIII; puso fin al gran cisma de Occidente y presidió el concilio de Constanza [illegible] a los partidarios de Juan Hus, y

m. en 1431. Eujenio IV le sucedió. — MARTIN DE LAS BATALLAS: pintor frances, n. en 1659, y m. en 1735. Fue director del establecimiento de Gobelins, pintó las victorias de Luis XIV para el palacio de Versalles y la vida de Carlos V, [illegible] para la [illegible] — MARTIN [illegible] frances del siglo XV: [illegible] — ANDRES MARTIN: [illegible] frances, n. 1621, y m. en 1695. Fue el primer profesor que [illegible] la filosofía de Descartes: *[illegible] christiana.* — BENJAMIN MARTIN: matemático y escritor ingles, n. en 1704, y m. en 1782: *[illegible]*. — [illegible] MARTIN: general frances, al servicio de la compañía inglesa de las Indias; n. en 1732, y m. en 1800. Era hijo de un tonelero; se embarcó con Lally, desertó y llegó a coronel y general al servicio de los Ingleses. Hizo la guerra a Tippo-Saib; dejó cerca de dos millones, y legó a las ciudades de Luknow, Calcuta y Lyon, considerables sumas destinadas al establecimiento de fundaciones filantrópicas. — DAVID MARTIN: teólogo protestante ruso, refujiado en Holanda; n. en 1639, y m. en 1721: *Historia del Antiguo y del Nuevo Testamento*; *La Santa Biblia*. — FRANCISCO MARTIN: frances, [illegible] de la compañía de las Indias. Recojió los restos de las colonias francesas en Ceilan y Santomas, fundó la ciudad de Pondichery; tuvo que luchar con los Holandeses que le vencieron, y fue repuesto por el tratado de Ryswick. Llegó a gobernador y presidente del Consejo, y vivia aun en 1723. — GUILLERMO MARTIN: naturalista ingles; n. en 1767, y m. en 1810: *Figuras y descripciones de petrificaciones en Derbyshire*, *Petrificata Derbiensia*. — NICOLAS MARTIN: escultor español del siglo XVII. Ejecutó el retablo mayor de la parroquia de Tudela de Duero en 1614, compuesto de tres cuerpos de arquitectura con seis grandes medallas que representan los principales pasajes de la vida de Cristo con doce estátuas de los Apóstoles y la Asuncion de la Virjen en medio. — SANTIAGO MARTIN: erudito benedictino frances; n. en 1684, y m. en 1751: *Relijion de los Galos*. *Historia de los Galos*. *Esplicacion de diversos monumentos*; *[illegible] de la Sagrada Escritura*. — SAN MARTIN: obispo de Tours; n. en 316, y m. en 400. Fue primero soldado; recibió luego las órdenes y edificó cerca de Tours un monasterio. Su vida ha sido escrita en latin con suma elegancia por Sulpicio Severo. — Arzobispo de Praga, escritor eclesiástico, orijinario de Hungría; m. en 580. Convirtió al rey Teodomiro a la fe católica: *Forma [illegible] vitae*; *Colectio canonum orientalium*.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, con 6,000 hab., sit. en el de la Carolina del Norte. — MARTIN GARCÍA: isla de Buenos Aires en el Rio de la Plata, sit. hacia los 34 grados de lat. S. y los 55 de lonj. O. Tiene 2 leguas de estension. — SAN MARTIN: una de las pequeñas Antillas, sit. a los 18 grados de lat. N. y los 59 de lonj. O., con 4 leguas de largo y 2 ½ leguas de ancho. Es montuosa, aunque sus arenas son poco considerables; fertil y saludable. Pertenece a los Franceses y Holandeses, teniendo aquellos dos terceras partes con 4,000 hab., y estos el resto, con casi igual poblacion; sin embargo, el mayor número de individuos son Ingleses y poseen la riqueza del pais. Se fabrica en ella bastante azucar y rom. — Isla del Océano Austral, cerca de la costa occidental de Patagonia, sit. a los 51 grados de lat. S. y los 72 de lonj. O. Tiene 10 leguas de largo y 6 de ancho. — Isla del golfo de Méjico en la costa occidental de la Florida, sit. hacia los 29 grados de lat. N. y los 79 de lonj. O. — SAN MARTIN DE RE: ciudad de Francia, con 2 [illegible] depart. del Charente Inferior, a 3 leguas N. O. de la Rochela. Es capital de territorio en la isla de Re y plaza de guerra de [illegible] clase, hace mucho comercio en vinos, pescado, cáñamo, maderas, hierro, etc., y en su puerto se habilitan buques para la pesca. — Nombre comun a 17 aldeas y lugares de España, sit. 6 en la prov. de la Coruña, 6 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 4 en la de Pontevedra. — MARTIN AMOR: lugar de España con 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Alba de Tormes. — MARTIN DE ARRIBA: lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Frobo. — MARTIN HERROS: aldea de España con 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 13 leguas de la capital y 2 de Sequeros. — MARTIN MALO: aldea de España con 20 vec., sit. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina. — MARTIN MIGUEL: lugar de España con 90 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 leguas de la capital. — MARTIN-MUÑOZ DE AILLON: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 14 leguas de la capital y 1 de Riaza. — MARTIN-MUÑOZ DE LA DEHESA: lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital y 5 de Santa María de Nieva. — MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS: villa de España con 220 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de la capital y 3 de Santa María de Nieva. — SAN MARTIN: lugar de España sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital y 2 de Villarcayo. — Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales. — Lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 9 leguas de Pamplona y 3 de Estella. — Nombre de 76 lugares y cortijos de España, sit. 10 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Huesca, 35 en la de Lugo, 9 en la de Orense, 8 en la de Oviedo y 13 en la de Pontevedra. — Cabo en el Mediterráneo, prov. de Alicante, a 12 leguas de la capital y 1 ½ de Denia. — Sierra de España en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre. la inmensa mole de peña calcárea, de que en su mayor parte se compone, se ve desde tierra de Barbastro, y aun a mayor distancia. — SAN MARTIN DE ABAJO: lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Siós. — SAN MARTIN DE ARRIBA: lugar de España sit. en prov, de Lugo, felig. de San Martin de Siós. — SAN MARTIN DE CASTAÑEDA: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 21 leguas de la capital y 5 de la Puebla de Sanabria. — SAN MARTIN DE HELICES: lugar de España sit. en la prov. de Santander, a 15 leguas de la capital y 6 de Reinosa. — SAN MARTIN DE HOYOS: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 14 ½ leguas de la capital y 2 de Reinosa. — SAN MARTIN DEL AGOSTEDO: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga. — SAN MARTIN DE LA CUEZA: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 2 de Sahagun. — SAN MARTIN DE LA JARA: villa de España con 250 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 7 leguas de la capital y 3 de Osuna. — SAN MARTIN DE LAS OLLAS: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 3 de Villarcayo. — SAN MARTIN DE LA SOMOZA: SAN MARTIN DEL AGOSTEDO. — SAN MARTIN DE LA TORRE O DEL CAMINO: lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla. — SAN MARTIN DE LA VEGA: lugar de España con 140 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 ½ leguas de la capital y 4 de Piedrahita. — Villa de España con 120 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 4 leguas de la capital y 2 de Getafe. — SAN MARTIN DEL CAMINO: lugar de España sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga. — SAN MARTIN DEL CASTAÑAR: villa de España con 200 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y 1 de Sequeros. — SAN MARTIN DEL CASTRO: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puerto marin. — SAN MARTIN DEL MAR: felig. de España con 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 8 leguas de la capital y 1 de Villaviciosa. — SAN MARTIN DEL MONTE: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 11 leguas de la capital y 4 de Saldaña. — SAN MARTIN DEL PEDROSO: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 3 de Alcañizes. — SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR: lugar de España con 90 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 ½ leguas de la capital y 6 de Piedrahita. — SAN MARTIN DEL RIO: lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 leguas de la capital y 5 de Ciudad-Rodrigo. — Lugar de España con 110 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 10 leguas de la capital y 1 ½ de Segura. — Lugar de España con 220 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 14 leguas de la capital y 3 de Calamocha. — SAN MARTIN DEL SAS: V. SAS. — SAN MARTIN DEL TERROSO: lugar de España con 100 vec., sit. en la prov. de Zomora, part. jud. de Puebla de Sanabria. — SAN MARTIN DE MANCOBO: aldea de España con 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 ½ leguas de la capital y 2 de Villarcayo. — SAN MARTIN DE MONCAYO: lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y 3 de Tarazona. — SAN MARTIN DE MONTALBAN: villa de España con 90 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 7 leguas de la capital y 2 de Navahermosa. — SAN MARTIN DE MOREDA: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital y 2 ½ de Villafranca del Vierzo. — SAN MARTIN DE PORRES: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 3 de Villarcayo. — SAN MARTIN DE PUSA: villa de España con 220 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 10 leguas de la capital y 4 de Navahermosa. — SAN MARTIN DE QUEVEDO: lugar de España con 60 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega. — SAN MARTIN DE RUVIALES: villa de España con 240 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y ½ de Roa. — SAN MARTIN DE TABARA: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital y 6 de Alcañizes. — SAN MARTIN DE TREVEJO: villa de España con 450 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 16 leguas de la capital y 2 de Hoyos. — SAN MARTIN DE VALDELOMAR: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 20 leguas de la capital y 3 de Valderredible. — SAN MARTIN DE VALDERADUEY: lugar de España con 100 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 5 de Benavente. — SAN MARTIN DE VALDETUEJAR: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño. — SAN MARTIN Y MUDRIAN: lugar de España con 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 6 leguas de la capital y 3 ¼ de Cuéllar. — SAN MARTIN Y QUINTANA DEL ROJO: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 1 ½ de Villarcayo. — SAN MARTIN ZAR: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 3 de Miranda de Ebro. — SAN CRISTÓBAL DE MARTIN: felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 de Monforte. — SAN JUAN BAUTISTA DE SAN MARTIN DE VIANA: felig. de España con 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 ½ leguas de la capital y ½ de Viana del Bollo. — SANTIAGO DE MARTIN: felig. de España con 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 4 de Fonsagrada.

=Zool. s. m. pl.: familia de aves del órden de los pájaros caracterizadas por su pico largo, puntiagudo comprimido, las narizes desnudas y atravesadas por una membrana lateral, las plumas del cuello y de la cabeza setáceas, lanzeoladas y rijidas y el rededor de los ojos frecuentemente desnudo. — MARTIN DEL RIO: MARTINETE. — MARTIN PESCADOR: género de aves del órden de los pájaros, familia de los alcedideos; casi todas sus especies son exóticas, y la que le sirve de tipo tiene unas cuatro pulgadas de largo, el pico negro, delgado y largo, y los dos dedos esternos de los pies, q[...] son encarnados, reunidos con una me[...] brana. Por el lomo es tornasolado de az[...] verde y negro, con una hermosa ra[...] de azul en el medio; por el vientre y [...] costados del cuello y del pico es enc[...] nado. Habita en las orillas del mar y [...] los rios, en donde se alimenta de pe[...] zillos que coje zambullándose en [...] agua. Tambien se le llama ALCION.

MARTINA: Geog.: ciudad de N[...] poles, con 4,000 hab., sit. en la pr[...] de la Tierra de Otranto, a 5 leg[...] N. N. E. de Tarento. Es capital de t[...] ritorio.

MARTINADA: Geog. España: [...] gar sit. en la prov. de Oviedo, fel[...] de San Juan de Mieres.

MARTINCANO: Geog. Espa[...] barrio de 30 vec., sit. en la prov. [...] Segovia, part. jud. de Sepúlveda.

MARTINELO: Geog. España: [...] gar sit. en la prov. de la Coruña, fel[...] de Santa María de Morquintian.

MARTINENGO (TITO PRÓSPER[...]) Biog.: sabio filólogo italiano, po[...] griego y latino, benedictino del Mo[...] Casino; m. en 1595.

=Geog.: villa de Lombardía, [...] 3,000 hab., sit. en la prov. de Bér[...] mo, a 8 leguas E. N. E. de Milan. E[...] murada y tiene fábricas de seda.

MARTINET: Geog. España: lu[...] de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida [...] 23 leguas de la capital y 3 ½ de la [...] de Urjel.

MARTINETA: f. prov. Amér[...] nombre que se da a la perdiz gran[...]

MARTINETE: s. m.: penacho [...] plumas del ave del mismo nombre. [...] estension se dice tambien del de c[...] quier otro pájaro. — Máquina que si[...] para clavar estacas en el mar y los r[...] por medio de un mazo, que descarga [...] sobre ellas, las introduce y asegura [...] el fondo. — Mazo movido por el [...] para batir algunos metales, abata[...] los paños, etc., y la fábrica en que [...] emplea.

=Art. y Of.: PICAR DE MARTINI[...] en Equitacion, picar con las espue[...] afirmándose el ginete en los estril[...] llevando hacia adelante las puntas [...] los pies, y dando fuertemente con a[...] llas en el vientre del caballo.

=Geog. España: lugar sit. en la p[...] de la Coruña, felig. de San Cristóba[...] Viñas.

=Mar. ant.: una de las piezas d[...] ballesta.

=Mús.: en el clavicordio es el pa[...] que correspondiendo a cada tecla, h[...] la cuerda con una lengüecilla.

=Zool.: MARTIN.

MARTINETTI (JUAN BAUTIS[...]) Biog.: arquitecto italiano; n. en 1[...] y m. en 1829: *Colejio Montalto* (Bolo[...] *Quinta de Ravana*; *Quinta de Aldini*; [...] *tadero* (Roma cerca de la plaza de [...] minio).

MARTINEZ (ALFONSO): Biog.: [...] cultor español del siglo XVII, disci[...] de Juan Martinez Montañes. Fue un [...] los que contribuyeron a sostener la A[...] demia de Sevilla en 1664, y m. en [...] *Retablos e imajenes* (Sevilla). — MART[...] PASCUALIS: jefe de la secta de los m[...] nistas; se le cree Portugues y judío. [...] mó en Paris, Burdeos y Marsella [...] escuela de cabalistas llamados en [...] breo *cohens* (sacerdotes); m. en [...] en Puerto-Principe. — ALVAR MA[...] NEZ: escultor español del siglo XV; [...] bajó con otros en los adornos d[...] fachada principal de la catedral de [...] ledo. — AMBROSIO MARTINEZ: pintor es[...] ñol del siglo XVII, discípulo de Alo[...] Cano: m. en Granada en 1674. — ANT[...] MARTINEZ: pintor español del siglo X[...] hijo y discípulo de Jusepe Martinez [...] en 1690: *Cuadros de la vida de San P[...]* (Zaragoza). — BERNARDO MARTINEZ [...] BARRANCO: pintor español del siglo X[...] n. en 1738, y m. en 1791. Fue a e[...] diar a Roma, Nápoles y Turin, y [...] vuelta a España recibió el nombram[...] de académico de mérito de la de [...] Fernando: *Descendimiento de la cruz*; [...] pia del Correggio); *Retrato de Carlo[...]* *Degollacion de San Juan Bautista*; Re[...]

el conde de Floridablanca; Dibujos para las estampas del Quijote que publicó la Academia de la lengua en 1788.—CRISÓSTOMO MARTINEZ: pintor y grabador español del siglo XVII; m. en Flandes en 1694. *San Pascual Bailon; San Miguel; San Andres* (pinturas, en Valencia); *varios retratos* (grabados en la misma ciudad).—DOMINGO MARTINEZ: pintor español del siglo XVIII; n. en Sevilla a fines del XVII, y m. en 1750: *Cuadros de la vida de San Francisco; Pasajes de la Pasion; Cuadro de las ánimas; San Pablo; San José con el Niño; San Antonio, San Felipe; San Juan Bautista* (Sevilla).—ENRIQUE MARTINEZ: injeniero [illegible], cosmógrafo del rey de España. Fue encargado por el virey en 1607 del desagüe de las lagunas del territorio de Méjico y ejecutó un trabajo que desgraciadamente no tuvo resultado: *Tratado de trigonometria.*—ESTABAN MARTINEZ: platero español del siglo XVIII, académico de la de Santa Bárbara de Valencia; *Noe embriagado* (en relieve).—FRANCISCO MARTINEZ DE LA VARA: pintor español del siglo XVII: *Concepcion* (Sevilla). — FRANCISCO MARTINEZ DE SALAMANCA: ac[illegible] artista español, que ha pintado, entre otras cosas, los techos del oratorio, de la pieza de bailar y otras habitaciones de la Moncloa, posesion del duque de Osuna.—FRANCISCO MARTINEZ MARINA: canónigo y escritor español del siglo XIX, individuo de las Academias Española y de la Historia: *Ensayo histórico-crítico sobre la legislacion y principales cuerpos legales de los reinos de Leon y Castilla, especialmente sobre el Código de las Siete Partidas; Juicio crítico de la Novísima Recopilacion.*—GREGORIO MARTINEZ: pintor [illegible] del siglo XVI, natural de Valladolid: *La Virjen con el Niño; San José y San Francisco de Asis.*—JOSÉ MARTINEZ DE [illegible]: escultor español del siglo XVIII, n. en 1748, y m. en 1783. Ganó dos premios en la Academia de San Fernando y fue nombrado académico supernumerario. — JUAN BAUTISTA MARTINEZ [illegible]: escultor español; n. en 1728 [illegible] de San Fernando y recibió el nombramiento de académico de mérito en el año 1796.—JUAN MARTINEZ DE GRADILLA: pintor español del siglo XVII, [illegible]

[illegible]

nombrado pintor de cámara de Felipe IV y pintó gran número de cuadros para sujetos particulares: *San Sebastian; Concepcion* (Jaen); *Cinco lienzos representando el nacimiento de Cristo; San Jerónimo; San Francisco; Concepcion* (Córdoba).—TOMAS MARTINEZ: pintor español del siglo XVIII que siguió la escuela de Murillo; m. en Sevilla en 1734: *Dolorosa* (copia de Murillo en Sevilla).

=Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Avila, a 9 leguas de la capital y 3 de Piedrahita.

MARTINEZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, cuyas especies son orijinarias del Perú.

MARTINGA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Cornoces.

MARTINGALA: s. f.: QUIJOTE, armadura.—Una de las combinaciones que los jugadores hacen en el juego del monte para defender su dinero.

MARTINGAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

MARTINI (FRANCISCO ENRIQUE GUILLERMO): Biog.: médico y naturalista aleman; n. en 1729, y m. en 1778. *Nuevo gabinete de conchiolojia; Diccionario de historia natural; Traduccion* de la historia natural de Buffon.—JUAN BAUTISTA MARTINI: relijioso franciscano; músico de Bolonia; n. en 1706, y m. en 1784: *Historia de la música. Ensayo sobre el contrapunto.*—JUAN PEDRO EJIDO MARTINI: compositor aleman; n. en 1741, y m. en 1816. Existen de él marchas militares, piezas de música sagrada y muchas óperas: *El enamorado de quince años; La batalla de Ivry; El derecho del Señor; Anita y Lubin;* publicó tambien una *Melopea.*—MARTIN MARTINI: jesuita italiano, misionero en China; n. en 1614, y m. en 1661: *Atlas sinensis; Sinicæ historiæ decas prima; De bello Tartari o in Sinis.*—MATEO MARTINI: teólogo y filólogo aleman; n. en 1572, y m. en 1630: *Lexicon philologicum.*

MARTINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pedalíneas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América Tropical.

MARTINIANO: Biog.: emperador romano, asociado al imperio por Licinio en 323 y vencido por Constantino en la batalla de Calcedonia en el mismo año. No disfrutó del título de emperador mas que dos meses.

MARTINICA (LA): Geog.: una de las Antillas, con 112,000 hab., sit. hacia los 15 grados de lat. N., y los 57 de lonj. O., a 10 leguas S. E. de la Dominica. Tiene 13 leguas de largo y 5 de ancho: sus principales producciones son la caña de azúcar, el café, el cacao y el algodon, y está dividida en 4 distritos. Fue descubierta por Colon en 1502 y ocupada por los Franceses en 1635, conservándola con cortas interrupciones hasta hoy. Un terrible temblor de tierra la asoló en 1839.

MARTINIEGA: s. f.: tributo o contribucion que se debia pagar el dia de San Martin por las heredades que cada uno poseia [illegible] al rey si estaban situadas en lugares poblados de términos suyos propios, o a los señores si lo estaban en lugares de su señorio.

MARTINISMO: s. m. Rel.: doctrina mística y secreta, de pretendidos [illegible] de profesar un [illegible]. Pretendian tener [illegible] con los muertos, con [illegible], y conocer los [illegible] de la naturaleza.

MARTINISTAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del martinismo.—MARTINISTAS RUSOS: secta que tuvo orijen en la universidad de Moscou a fines del reinado de Catalina II y que fue perseguida por [illegible]. Profesaban [illegible] [illegible] y buscaban en [illegible] partes secretas [illegible]. [illegible] jeroglíficas, emblemas de las virtudes y los vicios, y [illegible] que pertenece a las [illegible].

MARTINO: Geog.: fuerte del ducado de Toscana en la prov. y a 4 [illegible] N. E. de Florencia. Contiene un parque

de artillería, fundicion de cañones y fábrica de armas.—SAN MARTINO: villa de Iliria, con 1,800 hab., sit. en el gobierno y a 8 leguas N. N. O. de Trieste. Las viñas de sus alrededores dan un vino esquisito.—Lugar de Lombardia, con 2,000 hab., sit. en la prov. y a 4 leguas O. S. O. de Mantua. La cosecha de seda es en él abundante.—Lugar de España sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Villallana.

MARTINOT (ENRIQUE): Biog.: relojero frances; n. en 1646, y m. en 1725. Compuso un reloj en forma de globo, indicando los diversos movimientos del sol y de la luna.

MARTINOVICZ (IGNACIO JOSÉ): Biog.: físico húngaro del siglo XVIII; n. en Pesth, y m. decapitado como rebelde en 1795.

MARTINPORRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Bimenes.

MARTINSBERG: Geog.: lugar de los Estados Prusianos, con 300 hab., sit. en la prov. de Silesia, a 17 leguas S. S. O. de Breslau. En su térm. se esplotan minas de plata y plomo.

MARTINSVILLE: Geog.: lugar de los Estados Unidos de América, con 300 hab., sit. en el de la Carolina del Norte. En 1781 se dió en sus cercanías una sangrienta batalla entre Americanos e Ingleses, teniendo que retirarse los primeros.

MARTINTORISE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Villayon.

MARTIN XILÓTEPEC (SAN): Geog.: lugar de Guatemala, con 4,000 hab. Indios y Españoles. Se halla sit. en el Estado de este nombre.

MARTINUSIUS (JORJE): Biog.: cardenal rejente de la Transilvania; n. en Croacia. Se unió al rey Juan Zapoli que le nombró en 1540 tutor de su hijo Juan Sejismundo. En lugar de protejer a este príncipe, se alió con los Otomanos y m. asesinado en 1548.

MARTIÑÁ: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Orense.

MARTIÑAN: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Orense.

MARTIÑO (SAN): Geog.: villa de Portugal, con 1,000 hab., sit. en la prov. de Estremadura, sit. al pie de una sierra que la separa del mar. Tiene puerto y un buen astillero.—Nombre de 4 aldeas de España, sit. 1 en la prov. de Orense y 3 en la de Pontevedra.—Nombre de 8 lugares de España, sit. 4 en la prov. de Coruña, 2 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra.

MARTIOBÁRBULO: s. m. Hist. ant.: arma usada por los Romanos y los Bizantinos, y que era, a lo que se cree, una especie de maza de plomo.

MARTIODA: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 leguas de Vitoria.

MÁRTIR: adj. s.: el que padece grandes trabajos, suplicios y hasta la muerte en defensa de la relijion.—met.: el que padece grandes afanes y trabajos, bajo cualquier concepto.—El que está tiranizado por sus pasiones, como: *Fulano es mártir de su ambicion, de su envidia.*—fr.: ANTES MÁRTIR QUE CONFESOR: esplica la dificultad y resistencia que algunos muestran para declarar lo que se pretende saber de ellos.

=Cron.: ERA DE LOS MÁRTIRES: era que los Ejipcios y Abisinios han seguido y siguen aun, y que los cristianos Melquitas han seguido desde que son dueños de Ejipto. Se cuenta desde el principio de la persecucion decretada por Diocleciano en el año 202 o 203 de J. C.

=Rel.: MÁRTIR CONSUMADO: el que ha [illegible] MÁRTIR DESEADO: el que debia sufrir el martirio.

MARTIRANO (CORIOLANO): Biog.: humanista [illegible] de [illegible] cretario [illegible] de Nápoles, m. en 1557. *Tragedias. [illegible]* en versos latinos; *Carta familiares.*

MÁRTIRES (ISLAS DE LOS): Geog.: ARRECIFE DE LA FLORIDA.

MARTIRIAL: adj. inus.: lo que pertenece al martirio.

MARTIRIAR: v. a. ant.: MARTIRIZAR.

MARTIRIARIO: adj. s. m. ant.: oficial de la iglesia que cuidaba de ella, y especialmente de las reliquias de los santos.

MARTIRIO: s. m.: muerte o tormentos padecidos en defensa de una relijion. Se dice particularmente aludiendo a los suplicios padecidos por los Cristianos, como testimonio de su fe en Jesucristo.—met.: cualquier trabajo largo y muy penoso.

=Rel.: iglesia puesta bajo la advocacion de los mártires o de un mártir.—Capilla que contiene el sepulcro de algun mártir.

MARTIRIZADOR: adj. s.: el que martiriza.

MARTIRIZAR: v. a.: atormentar a uno o quitarle la vida por causa de la relijion que profesa.—met.: afligir, atormentar.

MARTIROLOJIO: s. m.: el libro o catálogo de los mártires, y por estension de todos los santos conocidos.—fr.: PONER EN EL MARTIROLOJIO: canonizar, beatificar.

MARTIROLOJISTA: adj. s.: el autor de algun martirolojio.

MARTISES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Nanton.

MARTORANO: Geog.: ciudad de Nápoles, con 200 hab., sit. en la prov. de la Calabria Ulterior, a 6 leguas N. O. de Catanzaro. Es capital de territorio, y sede de un obispo.

MARTORELL: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 ½ leguas de la capital y 2 de San Feliu de Llobregat. Es poblacion muy antigua y ha figurado en algunos hechos de nuestra historia. En ella se rindieron por capitulacion al baron de Eroles los Franceses que en 1814 se dirijian a Barcelona.—MARTORELL DE LA SELVA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 ½ leguas de la capital y 3 de Santa Coloma de Farnés.

MARTORELLAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Granollers.

MARTORELLI (SANTIAGO): Biog.: gramático y anticuario napolitano; n. en 1699, y m. en 1777: *De regia theca calamaria; Colonias antiguas que se establecieron en Nápoles.*

MARTORES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Puente Valga.

MARTOS (IVAN PETROWICH): Biog.: escultor ruso; n. en 1755, y m. en 1835: *Grupo colosal; Monumentos del emperador Alejandro, del duque de Richelieu, de Potemkin. Actæon. Estatuas de Santos.*

=Geog. España: villa de 3,000 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 3 leguas de la capital. A cosa de 1 legua, en direccion S., hay 2 establecimientos de baños de aguas hidro-sulfurosas frias.

=Hist.: DEFENSA DE MARTOS: es célebre la que de este punto hicieron las mujeres, mientras los caballeros auxiliaban al rey San Fernando en sus conquistas.

MARTUL: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de Lugo y 1 en la de Oviedo.—SAN PEDRO DE MARTUL: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 1 ½ de legua de Ol[illegible].

MARTULO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Morás.

MARTY (SAINT): Geog.: condado de los Estados Unidos de América, con 12,000 hab., sit. en el de Maryland.

MARTYN (ENRIQUE): Biog.: orientalista y [illegible] inglés; m. en el Asia [illegible] en 1812. *Traduccion del Nuevo Testamento, en persa.*—JUAN MARTYN: médico y botánico inglés; n. en 1699, y m. en 1768: *Historia plantarum rariorum; Física de las [illegible] con traducciones y notas.*—TOMAS MARTYN: hijo del precedente, natural de [illegible]

1735, y m. en 1825: *Elementos de historia natural*; *Lengua de la botánica*; *E. conquista universal*; *Flora rusti a*.

MARTYN (WALTER): Biog.: historiador ingles, n. en 1562, y m. en 1617: *Historia y vidas de los reyes de Inglaterra*.

MARTYR (PEDRO VERMIGLI): Biog.: célebre teólogo reformado, florentino, n. en 1500, y m. en 1562. Es, despues de Calvino, el mejor escritor de su secta: *Locorum communium theologicorum tomi III*.

MARTZANA: Mit. eslava: MARIANA.

MARU: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Para, hacia los 4 grados de lat. S. y los 57 de lonj. E., entra al N. 40 leguas y desagua en el Tocantins.

MARUF (MOHAMMED): Biog.: lexicógrafo árabe del siglo IX. Es el autor del *Kens ellogath* (Tesoro de la lengua), que se conserva en la Biblioteca principal de Paris.

MARUGAN: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 4 leguas de la capital y 3 1/2 de Santa María de Nieva.

MARULLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Arbol.

MARULLEAR: v. n. Mar.: haber marullo en la playa. Puede decirse igualmente de la mar entera o de cualquier otro paraje de ella, siempre que haya marullo.

MARULLO: s. m. Mar.: mareta repetida o muy menudeada.

MARUMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos del Africa Tropical.

MARUNO: Mit.: sobrenombre de Mercurio. Segun algunos mitólogos Maruno era la divinidad tutelar de los viajeros que atravesaban los Alpes.

MARURI: Geog. España: anteiglesia, con 80 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 3 1/2 leguas de Bilbao y 1 1/4 de Guernica.

MARUTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Europa.

MARUTHA: Biog.: escritor ascético del siglo IV; asistió al concilio de Antioquía; obtuvo la intercesion de Arcadio en favor de los Cristianos de Persia, y reunió un concilio en Ctesifonte, donde hizo adoptar la fe de Nicea, hasta entonces profesada incompletamente en Oriente: *Acta sanctorum martyrum orientalium et occidentalium*.

MARUTONKELS (LOS): Mit.: genios de la mitolojía del Indostan.

MARUTZES: Geog.: puebla de Betjuanas, en la Cafrería, hacia los 25 grados de lat. S. y los 31 de lonj. E.

MARUZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cumbraos.

MARVAON: Geog.: villa y castillo de Portugal, con 1,000 hab., sit. en la prov. de Alem-tejo. Tiene varias felig. anexas, con 3,000 hab., hospital y casa de misericordia. Su fundacion se atribuye a los Moros.

MARVAR: Geog.: distrito del Indostan en la parte occidental del Adjemir, pais de los Radjaputas. Comprende varios pueblos.

MARV-CHAHIDJAN: Geog.: ciudad de la Tataria Independiente, con 3,000 hab., sit. en la Bucaria, a 64 leguas S. S. O. de Bucara. Fue fundada por Alejandro *el Grande*, y una de las 4 capitales del Korasan; pero devastada en 1786, no ha recobrado su importancia.

MARVEJOLS: Geog.: villa de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. del Lozere, a 3 leguas O. N. O. de Mende. Es cabeza de distrito y comercia en paños, telas, rubia y otros artículos.

MARVELL (ANDRÉS): Biog.: escritor satírico ingles; n. en 1620, y m. en 1678: *Orijen del Papismo*; *Poesías*.

MARVELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Penousiños.

MARVIRADO: Geog.: isla del Atlántico en la costa del Brasil, sit. hacia los 13 grados de lat. S. y los 41 de lonj. O.

MARX (JACOBO): Biog.: médico judío; n. en 1745, y m. en 1789. Contribuyó a hacer adoptar en Alemania la bellota, de la que se usó en su tiempo para desayunarse y como tonico en las afecciones del pulmon: *Historia de la bellota*; *Memoria sobre la atropia de los pulmones*.

MARY (SAINT): Geog.: la principal de las islas Sorlingas, con 1,500 hab., sit. en el condado de Cornwall, a los 50 grados de lat. N. y los 3 de lonj. O. Tiene 3/4 de legua de estension y un buen puerto.

MARYLAND: Geog.: uno de los Estados marítimos de la Union en la América Setentrional, con 400,000 hab., sit. entre los 38 y 40 grados de lat. N. y los 71 y 76 de lonj. O. Linda al N. con el paralelo donde termina la Pensilvania, al E. con el Estado de Delaware, al S. con el paralelo de la Virjinia, y al O. con el territorio de esta. Tiene 52 leguas de largo, y su anchura va aumentando desde 3/4 de legua hasta 34. Está dividido en dos rejiones; su suelo es llano y pantanoso, y el clima mal sano. Tiene buenos bosques, y su tabaco es de la mejor calidad; hay minas de hierro, plomo, cobre, zinc y ulla, siendo su industria y comercio muy activos. Es la tercera colonia inglesa fundada en la América del Norte; se distinguió en la guerra de la Independencia, y no entró en la confederacion hasta el año de 1788.

MARYPORT: Geog.: ciudad de Inglaterra con 3,500 hab., sit. en el condado de Cumberland, a 7 leguas S. O. de Carlisle. Su matrícula es de 100 buques, y esporta mucha ulla para Irlanda.

MARZA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Oleiros.

MARZÁ: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—SANTA MARÍA DE MARZÁ: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 1/2 leguas de la capital y 3 de Chantada.

MARZADERA o **MARZADGA**: s. f. ant.: tributo que se pagaba en el mes de marzo, de donde tomó este nombre, y era de la misma naturaleza que la MARTINIEGA.

MARZAGAN: Geog.: pago de 220 vec., sit. en la isla de la Gran Canaria, a 18 leguas de Santa Cruz de Tenerife y 1 1/2 de la ciudad de las Palmas.

MARZAL: adj.: lo que pertenece al mes de marzo.

MARZALES: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital y 1 de la Mota del Marques.

MARZAMENI: Geog.: pequeña isla del mar Jónico cerca de la costa oriental de Sicilia, a 7 leguas S. S. O. de Siracusa. Se hace en ella mucha pesca de atun.

MARZAN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—Nombre comun a 8 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 6 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra. — SANTA MARÍA DE MARZAN: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 de Monterroso.

MARZANA: Geog. España: anteiglesia de 10 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 6 leguas de Bilbao y 2 de Durango.

MARZANIELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Trasona.

MARZAPAN: s. m. ant.: MAZAPAN.

MARZAS: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y un lugar sit. este en la prov. de Lugo y la aldea en la de Orense.—SANTA MARÍA DE MARZAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital y 3 de Chantada.

MARZEAR: v. a.: trasquilar y quitar el pelo a los animales, lo cual regularmente se hace en el mes de marzo.

MARZELINO: adj. ant.: MARZAL.

MARZEO: s. m. prov. Agr.: el corte que hacen los colmeneros al entrar la primavera, para quitar a los panales lo reseco y puerco que suelen tener en la parte inferior.

MARZO: s. m.: el tercer mes del calendario gregoriano en uso en toda la cristiandad. Consta de 31 dias. Del 19 al 23 entra el sol en el primer signo setentrional del Zodiaco, o sea en Aries. —adj. ant.: lo que es propio del mes de marzo.—ref.: LO QUE EN MARZO VELÓ, TARDE ACORDÓ: da a entender que el que no toma o hace las cosas a su debido tiempo, se espone a no lograr lo que pretende.—SI MARZO VUELVE EL RABO, NI DEJA PASTOR ENZAMARRADO, NI CORDERO ENCENCERRADO: denota la inconstancia de la temperatura en este mes, y lo perjudiciales que suelen ser los temporales y hielos en él.

=Biog.: ANDRÉS MARZO: pintor valenciano del siglo XVII, discípulo de Ribalta: *San Antonio de Padua*.—URBANO MARZO: pintor valenciano, hermano del precedente: *Jesús Nazareno con la cruz a cuestas*.

=Cron. e Hist.: tercer mes del calendario de Numa. Entre los Romanos, las calendas de marzo se señalaban con muchas ceremonias. En honor de la vuelta del sol, se renovaba en el altar de Vesta el fuego sagrado.

MARZOA (SAN MARTIN DE) Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Santiago.

MAS: adv. comparativo conque se designa el esceso que hay de una cosa o cantidad a otra.—Tambien denota una cantidad indeterminada además de la que se determina.—conj. PERO, SINO.—Con la partícula QUE: se usa como interjeccion, para denotar la indiferencia conque se mira el que suceda o se haga alguna cosa y así se dice: *fulano se ha ido*; *mas que nunca vuelva*. —Equivale tambien el adverbio MUY: como cuando decimos *estoy mas que contento*. — Con la partícula si se usa como interj. de duda o de sospecha; y así se dice: *mas si piensa engañarme*.—Precediendo HABER y siguiéndose interrogacion, se suele usar para afirmar el modo conque se discurre o arbitria en alguna dificultad que se propone, como: *hay mas de o que dejarle*; *hay mas de o que pegarle?*—s. m. prov.: casa de labranza con tierras, aperos y ganados. —contraccion ant.: de ME AS: ME HAS. loc. adv. MAS Y MAS: denota un aumento progresivo y continuado.—A LO MAS O A LO MAS MAS: cuando mucho, a lo sumo.—A MAS: espresa lo que se añade a alguna cosa, y así decimos: *a mas de su empleo goza un mayorazgo*.—Además, tambien, fuera de eso, y así decimos: *a mas conviene saber*.—Precediendo a los infinitivos da una fuerza superlativa al significado de estos, como. *a mas correr*, *a mas tardar*, esto es, a todo correr, lo mas que puede tardar.—A MAS Y MEJOR: grandemente, con escelencia y primor.—DE MAS A MAS: se usa para significar el aumento de alguna cosa, y así se dice: *es pobre, y de mas a mas está enfermo*.—fr.: LO MAS: lo demás. — LOS MAS: los demás. — NI MAS NI MENOS: igualmente, cabalmente, como: *eso, ni mas ni menos es lo que yo tenia pensado*.—NO HAY MAS: espresion que junta con algunos verbos significa lo sumo o escelente de lo que dice el verbo, como: *no hay mas que ver*, *no hay mas que decir*.—SIN MAS ACÁ NI MAS ALLÁ: desnudamente, sin embozo ni rodeos.—Sin causa justa, atropelladamente, y así se dice: *sin mas aca ni mas allá, se le echó encima*.—SIN MAS NI MAS: sin reparo, precipitadamente.—Sin motivo, sin razon o causa.

=Biog.: JUAN MAS: mallorquin que se distinguió en la defensa de Pollenza su patria acometida por 1,500 Moros que desembarcaron en la cala de Albercuix el dia 31 de mayo de 1550. Armado con lanza, espada y rodela, y acompañado solo de siete hombres, embistió a un escuadron de los Moros y los hizo retroceder, recuperando muchos efectos, mujeres y niños.

=Com.: s. m.: moneda de cuenta del reino de Achem, que vale la sesta parte del tael.—Es tambien una moneda de oro del mismo reino, que vale aproximadamente seis reales.

=Geog. España: MAS DE BALUST: MANSO DE BALUST.

MASA: s. f.: harina incorporada con agua u otro líquido.—Especie de betun o mezcla que resulta de la incorporacion con el agua de una materia pulverizada o fácil de disolver, como el yeso, cal, barro, etc.—El conjunto o porcion de muchas cosas o partes de igual o diferente naturaleza.—met.: el cuerpo o el todo de una cosa tomada en grueso, como de una hacienda, de una herencia, etc.—Porcion de oro, plata u otro metal que se ha derretido.—Natural dócil o genio blando de alguno.—neol.: EL PUEBLO: por la muchedumbre, o sean las mas clases numerosas y menos ricas. —prov. de Aragon: casa de labranza con tierras y aperos.—MASA DE LA SANGRE: el todo de la sangre del cuerpo, encerrada en sus vasos.—EN MASA: todos a una, todos reunidos o en tropel.—ref. DE MALA MASA UN BOLLO BASTA: enseña que cuando por necesidad se compre una cosa mala, solamente se tome lo mas preciso o indispensable.—LA MAS Y EL NIÑO EN VERANO HAN FRIO: advierte el cuidado conque deben tenerse la cosas que por su naturaleza son deli cadas.

=Art. y Of.: MASA CROCANTE: en el arte culinario, la masa dura y de sabo gustoso de que se hacen varias especie de figuras.

=Fís.: la cantidad de materia qu tiene un cuerpo.

=Geog. España: lugar de 30 vec sit. en la prov. de Búrgos, a 6 legu de la capital y 1 1/2 de Sedano.

=Mil.: nombre dado a toda fuerz de cualquier arma que sea, que en s formacion se halla plegada y concer trada; de modo que, en lugar de est ordenada en batalla, en línea o en c lumnas abiertas, se encuentra hacin da, aunque segun las reglas táctica de tal manera, que presenta a la vis una masa compacta.—Lo que se de cuenta del haber de cada soldado pa proveerle de vestuario y otros fines.

=Pint.: MASA DEL CLARO O DEL OSCUR conjunto del color claro o del oscu que se nota en una figura pintada o la composicion de un cuadro.

MASACCIO: Biog.: célebre pint toscano, llamado tambien *Tomás Gui* uno de los primeros reformadores de arte; n. en 1401, y m. en 1443. tiempo ha destruido la mayor parte sus obras: *Resurreccion de un niño*; *Ma tirio de San Pedro*; *La Virjen y San Ana*; *Cabeza de anciano*, (Florencia).

MASADA: s. f. prov.: casa de can po y de labor.

MASADERO: adj. s. prov.: veci o colono de una masada.

MAS-AFUERA: Geog.: isla Océano Austral sit. hácia los 34 grad de lat. S., y los 77 de lonj. O. a 1 leguas O. de Chile. Tiene 2 1/4 legu de estension; está inhabitada y sirv durante la revolucion de Chile de lug de destierro.

MASAGETAS: s. m. pl. Geo pueblo del Asia que ocupaba una llan ra inmensa al Oriente del mar Casp Los Masagetas, como los Escitas, quienes prevenian, habitaban en tie das, al otro lado del rio Yaxartes, Sihun. Su nombre indica suficientemen te que fueron de la misma familia los Getas; muchas de sus costumb eran de los Partos, sus vecinos. pretendió en vano someterlos, y aun asegura que murió en una batalla le presentaron, y que despues de mu mandó su reina que le cortaran la c za y la pusieran dentro de un odre ll de sangre humana, para que saciase sed que habia manifestado de ella.

MASALAVES: Geog. España:

[illegible] de 50 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 6 leguas de la capital y 1 de [illegible]ura.

MASALCOREIG: Geog. España: [illegible]ar de 80 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 4 leguas de la capital.

MASALDEMÉNAS: loc. adv. [illegible]: mas o menos.

MASALFASAR: Geog. España: [illegible]ar de 110 vec., sit. en la prov. de [Va]lencia a 1 $^1/_4$ leguas y 1 de Murviedro.

MASALIA: Geog. ant.: MARSELLA.

MASALIANOS: adj. s. pl. Rel.: [in]dividuos de una pequeña secta cristiana que se formó en Oriente en el siglo IV, y cuyos fundadores fueron los [hi]jos de la Mesopotamia. Estos sectarios hacian consistir toda la relijion en la [o]racion y se oponian a todo culto es[terior].

MASALIOTA: adj. s.: el natural [de] MARSILIA, hoy Marsella.—adj.: lo [que] pertenece a esta ciudad o a sus na[tura]les.

MASAMAGRELL: Geog. España: [lug]ar de 300 vec., sit en la prov. de [Val]encia, a 1 $^3/_4$ leguas de la capital y [1] de Murviedro.

MASAMORRA: s. f. prov. Cuba: [enf]ermedad que padecen los caballos en [la p]arte posterior del casco, ocasionada [por] la humedad o algun magullamiento. —JARETE.

MASANA: Geog. España: lugar de [v]ec., sit. en la prov. de Barcelona, [a ..] leguas de la capital y 3 de Igualada.

MASANASA: Geog. España: lu[gar] de 460 vec., sit. en la prov. de Va[lenci]a, a 1 legua de la capital y 1 de [...]nte.

MASANET (DE CABRENYS): Geog. [Esp]aña, villa de 174 vec., sit. en la [prov]. de Gerona, a 7 $^1/_4$ leguas de la [capit]al y 3 de Figueras. —MASANET DE [SEL]VA: lugar de 160 vec., sit. en la [prov]. de Gerona, a 3 $^1/_2$ leguas de la [capit]al y 10 de Barcelona.

MASANIELLO (TOMÁS ANIELLO, [llam]ADO): Biog.: pescador napolitano. [Jefe] de la revolucion de 1647 contra la [Esp]aña; n. en 1622, y m. en 1647. Se [puso] a la cabeza del pueblo insurreccio[nado] contra los cobradores de impues[tos, s]itió en su palacio al virey, duque [de A]rcos, y le obligó a reconocerle co[mo g]obernador; pero su triunfo solo [duró] siete dias: los emisarios del virey [le a]sesinaron en un movimiento po[pul]ar.

MASANOS (SAN VICENTE DE): Geog. [Esp]aña: aldea de 10 vec., sit. en la [prov]. de Gerona, a 14 leguas de la ca[pit]al y 5 $^1/_2$ de Ribas.

MASAR: v. a. mus.: AMASAR.

MASARACH: Geog. España: lu[gar] de 40 vec., sit. en la prov. de Ge[rona], a 5 $^1/_2$ leguas de la capital.

MASARIA: s. f. Bot.: género de [la] familia de los pirenomice[tos], caracterizados por sus receptáculos [illegible] y deprimidos en [la pa]rte inferior.

MASARIO: s. m. Zool.: género de [illegible] una [illegible] esponjosa e informe encontrada en [las costas] de Noruega.

MASÁRIDE. s. m. Zool.: género [de] himenópteros de la familia [de los m]asaridos, caracterizados por la [illegible] una sola especie orijinaria [illegible].

MASARIS: Mit.: nombre que se [daba] a Baco.

MASÁRIDOS: adj. s. pl.: familia [de] himenópteros de la tribu de [los] [illegible]os, caracterizados por sus [illegible] y [illegible] casi confundidos en[tre sí].

MASARITOS: adj. s. pl. Zool.: [illegible] de la familia de los [illegible] principal carácter con[siste en] tener los cinco últimos artejos [illegible].

MASARROCHOS: Geog. España: [lu]g[ar] de 50 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de la capital y $^1/_4$ de hora de Moncada.

MASAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Baamonde.

MAS-ATIERRA: Geog.: isla del Océano Austral: JUAN FERNANDEZ.

MASATO: s. m.: bebida que preparan los Peruanos con la raiz apilada y fermentada de una especie de yuca.

MASAUPADA: s. f. Rel.: especie de cuaresma que observan los Indios desde el 31 de setiembre hasta el 10 de diciembre.

MASAYA: Geog.: ciudad de Guatemala con 10,000 hab., sit. en el Estado de Nicaragua, en la orilla N. O. del lago de este nombre. Es cabeza de depart., y hace un gran comercio. En sus inmediaciones hay un volcan de su mismo nombre.

MASBATE: Geog.: una de las islas Filipinas al S. E. de la de Luzon, con 1,200 hab. sit. entre los 11 y 12 grados de lat. N. y los 126 y 127 de lonj. E. Tiene 16 leguas de largo y su anchura varía de 4 a 12, pero está poco poblada.

MASBOTEOS o **MASBOTEANOS**: adj. s. pl. Rel.: sectarios cristianos, procedentes de una secta judáica que llevaba el mismo nombre. Los MASBOTEANOS, que existian en los primeros siglos del cristianismo observaban rijidamente el sábado de los Judíos.

MASCABADO: adj.: se aplica al azúcar inferior que sale de la última cochura.

MASCABARDES (LE): Geog.: villa de Francia con 800 hab., sit. en el depart. del Aube, a 3 leguas N. de Carcasona. Es cabeza de territorio y tiene fábricas de paños donde se ocupa gran número de operarios.

MASCADA: s. f. prov. Méjico: pañuelo de seda o pita. — ant.: MASCADURA.

MASCADOR: adj. s.: el que masca. —ant.: tragon, comedor.

MASCADURA: s. f.: accion de mascar.

=Mar: rozadura que se hace en un cabo por cualquiera causa.

MASCAGIO (ARSENIO): Biog.: pintor florentino, relijioso de la órden de San Francisco, que residió en Valladolid a principios del siglo XVII: *San Francisco* y *Santa Clara* (Valladolid).

MASCAGNI (DONATO): Biog.: pintor florentino, discípulo de Ligozzi; n. en 1579, y m. en 1636. *Historia de Ugolino*; *Donacion de la condesa Matilde* (Florencia).—PEDRO MASCAGNI: célebre anatómico italiano; n. en 1752, y m. en 1815. Fue el primero que describió la verdadera estructura del cuerpo esponjoso de la uretra y analizó con cuidado las aguas minerales de la Toscana. Contribuyó poderosamente a completar la bella coleccion de piezas de anatomia de cera que existe en el museo de Florencia: *Anatomia universal*; *Vasorum lymphaticorum corporis humani historia*; *Anatomia para el uso de los que estudian pintura y escultura*.

MASCAGNINA: s. f. Miner: nombre dado en honor de Mascagni, al sulfato de amoniaco natural.

MASCAL: Geog.: isla del golfo de Bengala, sit. en la prov. de este nombre al S. E. del Ganjes. Esta poco habitada y mal cultivada.

MASCALADONTA: s. f. Zool. (diente en axila): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los longicornios, cuya especie única es indíjena de Cayena.

MASCALANTO: s. m. Bot. (flor en axila): género de musgos briáceos, cuyas especies son herbáceas y crecen en la tierra o en los árboles en todas las regiones del globo.

MASCALI: Geog.: ciudad de Sicilia con 22,000 hab., sit. a orillas del mar, al pie del Etna, a 14 leguas de Mesina y a 34 de Nápoles.—MASCALI-NUOVO. ciudad de Sicilia con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 6 leguas N. N. E. de Catania, al pie del Etna y junto a la costa. La pesca es en ella muy activa.

MASCALUCCIA: Geog.: villa de la Sicilia, con 2,000 hab., sit. en la vertiente meridional del Etna.

MASCAÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Angeles de Boente.

MASCAR: v. a.: partir y desmenuzar el manjar con la dentadura.—MASCULLAR.—fr. MASCAR A DOS CARRILLOS: COMER A DOS CARRILLOS.—DAR A ALGUNO MASCADA ALGUNA COSA: dársela esplicada o casi concluida, de suerte que le cueste poco trabajo hacerla o entenderla.—ref.: MAL MASCADO Y BIEN REMOJADO: zahiere a los viejos bebedores.

=Mar.: fr.: MASCARSE UN CABO: rozarse un cabo, es decir, hacerse en él una rozadura por cualquiera causa.

MÁSCARA: s. f.: vestido caprichoso o de singular invencion, hecho de intento para disfrazarse; y así se dice: *pasan muchos vestidos de máscara*.—Figura mas o menos ridícula, hecha de carton, alambre o seda, con que algunas personas se cubren el rostro para no ser conocidas.—Careta.—MASCARADA.—CARETA de colmeneros.—met.: pretesto, disfraz, velo.—adj. s.: persona que se cubre el rostro para no ser conocida; y así se dice: *al salir del baile me embromaron dos máscaras*.—fr.: QUITARSE LA MÁSCARA: deponer el empacho, vergüenza o disimulo para hacer o decir alguna cosa.

=Geog.: prov. de Berbería en la parte occidental del país de Arjel. Confina al N. con el Mediterráneo, al E. con la prov. de Arjel, al S. con el grande Atlas y al O. con el imperio de Marruecos. Tiene 64 leguas de largo y 32 de ancho y su suelo es montuoso y fértil.—Ciudad de Arjelia con 6,000 hab., sit. en el pais de Arjel a 64 leguas S. O. de la ciudad de este nombre. Es capital de prov. Fue tomada por los franceses en 1837, cedida a los Arabes por el tratado de Tafna, y ocupada nuevamente en 1841.

=Hist.: entre los Griegos y Romanos era una especie de casco que cubria enteramente la cabeza y que, además de las facciones del rostro, tenia pelo, orejas y barba, y hasta los adornos que las mujeres empleaban en su atavío. No se conoce al inventor de las máscaras, sabiéndose solo que fueron los Griegos los primeros en usarlas en sus teatros, a fin de que los actores tomasen el parecido y el carácter del personaje que hubiesen de representar. Servian tambien para las procesiones y las iniciaciones en las fiestas de Baco, y como el oríjen de la trajedia griega se refiere al culto de este Dios, se usaron en el teatro desde sus principios.—EL HOMBRE DE LA MÁSCARA DE HIERRO: nombre conque se designa a un preso de Estado, frances, cuya cara cubria una máscara de terciopelo negro con resortes, y que fue llevado sucesivamente de Paris a Borgoña, y de allí a Pignerol, a Esciles, a las islas de Santa Margarita y a la Bastilla, en donde entró el 18 de setiembre de 1698 y murió el 19 de noviembre de 1703. La existencia de este personaje, de quien Voltaire habló el primero, ha sido puesta en duda, pero parece hoy suficientemente probada. Segun las suposiciones mas verosímiles, EL HOMBRE DE LA MÁSCARA DE HIERRO era un hermano gemelo de Luis XIV que nació el 5 de setiembre de 1638, algunos momentos despues que este y cuando ya Luis habia sido proclamado delfin de Francia. Otros suponen que era hijo de Ana de Austria y de Mazarino.

MASCARADA: s. f.: festin o sarao de personas enmascaradas.—Conjunto o tropel de las mismas.

MASCARANA: s. f. Art. y Of. ANTIFOLA.

MASCARADO: adj. Blas.: epíteto dado al leon que lleva máscara.

MASCARAR: v. a. ant.: ENMASCARAR.

MASCARAQUE: Geog. España. villa de 260 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 4 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Orgaz.

MASCAREIGNE; Geog.: isla del oceano Indio, con 65,000 hab. sit. al E. de Madagascar, que pertenece a la Francia. Facilita a su comercio el azúcar, el café, la canela, clavo y nuez moscada, producciones todas que, sin ser indíjenas, se producen fácilmente.

MASCARELL; Geog. España: villa de 90 vec.: sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_4$ legua de Nules.

MASCARENHAS: Geog.: MASCAREIGNES.

MASCARERO: adj. s.: el que vende o alquila vestidos de máscara.

MASCARDI (AGUSTIN): Biog.: literato genoves; n. en 1591, y m. en 1640: *Del arte histórica*; *Conjuracion de Fiesco* — JOSÉ MASCARDI: jurisconsulto genoves que m. en 1630: *Conclusiones omnium probationum*.

MASCARILLA: s. f.: máscara pequeña que por lo regular cubre solo la frente y los ojos.—Vaciado que se saca sobre el rostro de una persona, y particularmente de los cadáveres.—fr.: QUITARSE LA MASCARILLA: quitarse la MÁSCARA.

MASCARON: s. m.: cara grande y disforme, hecha regularmente de carton, conque se cubre el rostro ridículamente.—Cara de piedra o de otra materia que se coloca en las fuentes o en otras obras de arquitectura.

=Biog.: JULIO MASCARON: célebre predicador frances; n. en 1634 y m. en 1703; entró en la congregacion del Oratorio; predicó delante de la córte el adviento y la cuaresma y fue nombrado obispo de Tulla. Pronunció la oracion fúnebre de Turena, que fue su obra maestra, y después fue nombrado obispo de Agen: *Oraciones fúnebres*.

=Mar.: adorno de escultura que se colocaba antes en el estremo de las serviolas, pescantes, escobenes, etc.—MASCARON DE PROA: figura que va por timbre o empresa en lo alto del tajamar cuando no es la del leon.

MASCATE: Geog.: ciudad de Arabia con 12,000 hab., sit. en el pais de Oman, a 360 leguas E. de la Meca. Tiene buen puerto, es capital de Oman, llave del golfo Pérsico y centro de su comercio. Su policía es tan exacta, que las mercaderías se dejan en la calle dia y noche semanas enteras.

MASCLEF (FRANCISCO): Biog.: cura de Amiens, sabio hebraista; n. en 1663, y m. en 1728. Es conocido por su sistema sobre la lectura del hebreo sin los puntos vocales que él consideraba como nuevos y arbitrarios: *Gramática hebrea*.

MASCOTO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

MASCOU (JUAN): Biog.: jurisconsulto e historiador aleman; n. en 1689, y m. en 1762: *Historia de los Alemanes*; *Principios del derecho público del Imperio Germánico*.

MASCUJAR. v. a. fam.: MASCAR mal o con dificultad.—met.: MASCULLAR.

MÁSCULA: Mit.: sobrenombre de la fortuna.

MASCULIFLORO: adj. Bot.: que tiene flores masculinas.

MASCULILLO: s. m. fam.: juego de muchachos en que dos cojen a otros dos, y los mueven de modo que el trasero del uno da contra el del otro.

MASCULINIDAD. s. f. Jurisp.: calidad del sexo masculino.

MASCULINO: adj.: lo que es propio del varon o le pertenece.—met.: se aplica al estilo y elocuencia que tiene mucha enerjia y nervio.

=Gram.: el nombre que significa varon o macho de cualquiera especie de animal, y tambien el que no siéndolo, se reduce a este género por su terminacion o significado.

MÁSCULO: adj. s. ant.: VARON, el macho en cualquiera especie de animales.—adj. ant.: MASCULINO.

MASCULLAR: v. a.: hablar o pronunciar mal algunas razones o palabras, de modo que con dificultad se entiendan.

MASCH (ANDRÉS TEÓFILO): Biog.: teólogo aleman, n. en 1724, y m. en 1807: *Biblioteca sagrada*.

MASCHERINO (OTTAVIANO): Biog.: pintor y arquitecto bolonés del siglo XVI: [illegible] *Fuentes y* [illegible] Monte-Cavallo en Roma, *Iglesia de San Salvador, Palacio del* [illegible].

MASCHERONI (LORENZO): Biog.: matemático italiano; n. en 1750, y m. en 1808. Fue enviado a Paris para trabajar en la [illegible] del sistema de pesas y medidas. [illegible] *sobre el equilibrio de las bóvedas, Geometría del compás*.

MASDACHE: Geog.: aldea de la isla de [illegible], una de las Canarias, part. jud. de Teguise.

MAS DE ARBONES: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 4 leguas de la capital y 2 de Vendrell.

MAS DE BONDIA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 leguas de la capital, y 2 de Cervera.

MAS DE LAS MATAS: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 18 leguas de la capital y 1 ¼ de Castelserás. A pesar de su ninguna importancia, ha adquirido cierta nombradía por haberse fijado en ella el cuartel general del ejército constitucional en 1839.

MAS DEL LABRADOR: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 37 leguas de la capital y 3 ½ de Alcañiz.

MAS DE MAL-JORNAL: Geog. España: V. SAN AGUSTIN.

MASDENVERJE: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 13 leguas de la capital y 1 de Tortosa.

MAS DE PONTONS: Geog. España: cuadra en la prov. de Barcelona, a 9 leguas de la capital y 2 ½ de Villafranca del Panadés.

MASDEU (JUAN FRANCISCO): Biog.: literato e historiador; n. en Palermo de padres españoles en 1744, y m. en Valencia en 1817. Debe su principal reputacion a la *Historia crítica de España y de la civilizacion española*, que empezó a publicar en italiano; pero luego desistió de su intento; y la escribió y publicó toda en castellano. Tradujo al italiano las composiciones mas escojidas de nuestros mejores poetas, y escribió ademas un *Arte poética* y algunos *Tratados* de literatura.

MASDEVALIA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del Perú.

MASECORAL: s. m.: JUEGO DE MANOS, por [illegible].

MASEGOSA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 5 de Priego.

MASEGOSO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Soria, a 3 ½ leguas de la capital.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 8 leguas de la capital y 4 de Albarracin.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 8 leguas de la capital y 3 de Brihuega.—Villa de 230 vec., sit en la prov. de Albacete, a 9 leguas de la capital y 3 de Alcaraz.

MASEJICOMAR: s. m.: MASECORAL.

MASELUCAS: s. m. pl. germ.: los naipes.

MASERA: s. f.: artesa grande que sirve para amasar.—La piel de carnero o el lienzo en que se amasa la torta.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.

MASERÍA: s. f.: MASADA o casa de labor.

MASES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Cabranes.

MASETA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiláceas, cuyas especies crecen al borde de las lagunas. Sus hojas son alternas, largas y estrechas, sus flores en espiga, y se las aprecia por sus propiedades medicinales.

=Zool.: género de helmintos entozoarios, caracterizados por su cuerpo estremadamente blando, polimorfo, continuo o sin ningun indicio de articulaciones, grueso por delante y atenuado y cuadriforme hacia su parte posterior.

MASETERO: adj. s. Anat.: nombre de un músculo situado en la parte posterior de la mejilla sobre la rama del hueso maxilar inferior.

MASETERINO: adj. Anat.: lo que se refiere o pertenece al músculo masetero.—ARTERIA MASETERINA: arteria que nace del tronco de la maxilar interna o de la temporal profunda posterior, y se estiende por el espesor del músculo masetero.—NERVIO MASETERINO: el suministrado por el nervio maxilar inferior procedente del trifacial.—VENA MASETERINA: vena que ofrece la misma distribucion que la arteria maseterina.

MASETTI (AGUSTIN): Biog.: arquitecto hidraúlico, director de los trabajos públicos de Lombardía; n. en 1757, y m. en 1833. Se le deben grandes mejoras en la navegacion del Adigio, del Po y del Tanaro.

MASFA: Geog.: ciudad de Palestina, inmediata a Jerusalem. Samuel reunia en ella las asambleas del pueblo.—Ciudad del mismo nombre en las montañas de Galaad; Jacob hizo en ella alianza con Laban.

MASFERA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Inclan.

MASHAM (ABIGAIL): Biog.: favorita de la Reina Ana de Inglaterra. Dirijió en 1714 las negociaciones secretas con la Francia, para colocar en el trono a Carlos Eduardo, llamado *el pretendiente*, y se retiró de la corte a la muerte de la reina en 1714.

MASÍA: s. f. prov. Aragon: MASADA o casa de labor.

=Rel.: nombre dado en el Japon a ciertas capillas consagradas a las divinidades subalternas.

MASIAS (DE AHILLAS): Geog. España: aldea de 100 vec., sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva.—MASIAS DE MANLLEU: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 1 de Vich.—MASIAS DE RODA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 11 leguas de la capital y 1 de Vich.—MASIAS DE SAN HIPOLITO: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 1 de Vich.—MASIAS DE SAN PEDRO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 2 ½ de Vich.—MASIAS DE TARRADELL: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 1 de Vich.—MASIAS DE VILAMIROSA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 1 de Vich.

MASICERA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los múscidos, compuesto de 14 especies orijinarias de Francia y Alemania.

MASICO: Geog.: monte de Italia cerca de Falerno, célebre por los escelentes vinos que se dan en sus faldas.

MASICO: Tpos. her.: jefe que condujo un ejército de Clusio al campo de Eneas.

MASICOT: s. m. Miner.: óxido de plomo, amarillo, térreo o algo laminoso, que se ha encontrado cerca de antiguas minas de dicho metal, y que segun algunos autores es un producto artificial cubierto por aluviones modernos.

MASID: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Duade.

MASIDE: Geog. España: ayunt. de 1,700 vec., sit. en la prov. de Orense a 3 leguas de la capital y 1 de Señorin de Carballino.—SAN PEDRO DE MASIDE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 leguas de la capital.—SANTO TOMÉ DE MASIDE: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Orense a 3 leguas de la capital y 1 de Señorin de Carballino.

MASIEU (GUILLERMO): Biog.: literato y arqueologo frances, individuo de las Academias Francesa y de las Inscripciones; n. en 1665, y m. en 1722: *Historia de la poesía francesa; Edicion griega del Nuevo Testamento*.

MASILIENSE: adj.: MARSELLES.

MASILIOS: adj. s. m. pl. Geog. ant.: nombre de un pueblo de la Numidia Oriental, y que tuvo por rey a Masinisa.

MASILLA: s. f. Art. y Of.: especie de argamasa fina que en algunas partes emplean los vidrieros para asegurar los cristales de las puertas y ventanas y que tambien se destina a otros usos.

=Mar.: compuesto de cal y de aceite conque se cubren las costuras del costado y las cabezas de clavos y pernos cuando no se las da alquitran.

MASILLERO: adj. ant.: CARNICERO, comedor de carne.

MASINISA: Biog.: rey de la Numidia. Se unió con los Romanos, a quienes ayudó a derrotar en Sifax en 203 antes de J. C., y contribuyó a ganar la batalla de Zama. Recibió como recompensa los Estados de Sifax y parte del territorio de Cartago, y m. en 140 antes de J. C.

MASITA: s. f. Mil.: corta cantidad de dinero que la caja del rejimiento o batallon retiene a los soldados y cabos de su haber, para proveerlos de las prendas menores de vestuario.

MASIVERT: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 6 de Tremp.

MASK: Geog: lago de Irlanda al N. del condado de Galway. Tiene 4 leguas de estension, carece de desagüe visible y se supone que forma un canal subterráneo.

MASKELYNE: Biog.: astrónomo ingles; n. en 1732, y m. en 1811. Fue a Santa Elena a observar el paso de Vénus, perfeccionó varios instrumentos astronómicos, hizo adoptar en Inglaterra el almanaque náutico propuesto por Lacaille, y lo dirijió durante 45 años: *Guia del marino; Almanaque náutico.*

MASLING: s. m. Metrol.: medida de capazidad para los áridos, usada en Zurich.

MASLO: adj. ant.: macho, masculino.

=Bot.: el astil o tallo de alguna planta.

=Zool.: el tronco de la cola de los cuadrúpedos.

MASLOZERO: Geog.: lago de la Rusia Europea en el gobierno de Olonetz. Tiene 4 leguas de largo y 1 ½ de ancho.

MAS-LLORENS: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 4 leguas de la capital y 2 de Vendrell.

MASMA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Masma y Santa Cristina de Cillero de Mariñaos.—SAN ANDRES DE MASMA: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1 de Mondoñedo.

MASMUNSTER: Geog.: MASSEVAUX.

MAS-MUNTER: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Falset.

MASMAR: v. a. ant.: MANOSEAR.

MASNOU: Geog. España: lugar de 530 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de la capital y 1 ½ de Mataro en la costa del Mediterráneo. Tiene telares de algodon, astilleros, y se ejercen allí todas las artes mecánicas.

MASO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de la capital y 1 de Valls.

MASO-FINIGUERRA: Biog.: platero de Florencia, que pasa por haber inventado en 1480 el arte de grabar las estampas en cobre. Alberto Durero fue uno de los primeros que se aprovecharon de tan preciosa invencion.

MASOLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Adrian de Castro.

MASOLES: adj. s. pl. Hist.: milicia de Croacia que debia hallarse siempre dispuesta a marchar contra los Turcos.

MASOLINO DO PANICALE: Biog.: pintor y escultor toscano; n. en 1371, y m. en 1415: *La vocacion de San Pedro; La tempestad; La predicacion.*

MASOLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Caranza.

MASON: s. m.: bollo hecho de harina y agua sin cocer, que sirve para cebar las aves.—FRANCMASON.

=Biog.: CÁRLOS MASON: astrónomo ingles; m. en 1787. Es conocido por sus trabajos en las tablas lunares de Mayer, y fue enviado a América para determinar los límites del Maryland y de la Pensilvania: *Tablas lunares de Mayer reformadas*.—GUILLERMO MASON: poeta ingles; n. en 1725, y m. en 1797. Compuso dos poemas dramáticos, con el título de *Elfrido y Caractaco*; *Odas*; *Elejías*; *Ensayo sobre la música de las catedrales*; *El jardin ingles*, poema didáctico; y el *Arte de la pintura*, imitacion de Dufresnoy.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos de América con 13,000 hab., sit. al N. del de Kentucky. La capital es Washington.—Condado de los Estados-Unidos de América con 5,000 hab., sit. al N. del de Virjinia.

MASONERÍA: s. f.: FRANCMASONERÍA.

MASONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asfodelias cuya especie típica es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

MASÓNICO: adj.: lo perteneciente a la masonería, como *signos masónicos*.

MASORA: s. f. Filol.: exámen crítico del testo de la Sagrada Escritura hecho por doctores judíos.

=Geog.: rio de Arabia, en el Oman, que desagua en el mar de este nombre a 7 leguas S. E. de Mascate después de haber corrido 24 leguas al E.

MASÓREO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos compuesto de tres especies orijinarias una de Europa, otra de Ejipto y la tercera de las Indias Orientales.

MASOTERAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 2 ⅓ de Cervera.

MASOTTI (DOMINGO): Biog.: litotomista italiano; n. en 1698, y m. en 17[illegible]. Inventó un instrumento para estraer la piedra a las mujeres sin tener que recurrir a la operacion de la talla: *Litotomía de las mujeres perfeccionada*.

MASOUCOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Masoucos.—SANTIAGO DE MASOUCOS: felig. de 30 vec., sit. en la misma prov. a 4 leguas de la capital y 1 de Castroverde.

MASOVIA: Geog.: palatinado de Polonia con 600,000 hab. Confina al N. con el Vístula, al S. con el palatinado de Sandomir, al E. con el de Siedlec y al O. con los Estados Prusianos. Tiene [illegible] leguas de largo y 13 de ancho; le baña el Vístula y su suelo es feraz.

MASPIANO: adj. s. Hist.: nombre de una de las tres tribus nobles de Persas.—Individuo de esta tribu.

MASPONTONS: Geog. España: MAS DE PONTONS.

MASQUÉ: adv. fam. prov. Méjico: equivalente a las frases NO IMPORTA, A QUE ESO FUESE.

MASQUEJA: Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 5 ½ leguas de la capital y 3 de Igualada.

MASQUELIER (LUIS JUAN): Biog.: grabador flamenco; n. en 1741, y m. en 1811: *Marina*; *Cuadros de la Suiza*; *Artesanos del pueblo*; *Vistas de Ostende*. Dibujó la *Galería de Florencia* y grabó muchos cuadros, estátuas, bajo-relieves.

MASQUINONGE: Geog.: lago del Bajo Canadá, a 28 leguas N. N. O. de Montreal. Tiene 4 leguas de largo y [illegible] de ancho.—Rio que sale del lago de su nombre; corre 20 leguas al S. E. y [illegible] agua en el lago San Pedro. Es navegable por algunos puntos.

MASRICART: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 hora de la capital.

MASROIG: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Tarragona [illegible]

...a 8 leguas de la capital y 1 3/4 de F...t.

...IASS: s. m. Metrol.: medida de ...zada para los líquidos usada en Ale...nia, y cuyo valor varía segun las lo...dades.

...IASSA (NICOLÁS): Biog.: médico ...ano, m. en 1563. Fué el primero ...describió con exactitud las mem...as del escroto y los conductos de las ...nculas, donde se filtran las orinas y ...bió los músculos ... *...morbo gálico*; *Anatomiæ liber*; *In...* ...donde se encuentran las ... de la operacion cesárea que no ...practicada en Francia hasta medio ... después.

...Geog.: ciudad de Italia, capital del ...do de Massa-Carrara, con 10,000 ..., sit. a 17 leguas S. O. de Módena. ...palacio es de mármol de Carrara; ...fábricas de seda, y su comercio de ...des es considerable.

...ASSA-CARRARA: Geog.: du... de Italia, dependiente del de Módena, ...on 30,000 hab., sit. al N. E. del ... de Génova con el cual confina y al ...los Apeninos que entran en él. ...ce buenas cosechas de aceite, seda ..., pero su principal riqueza es ... el estuario.

...ASSA DI MAREMMA: Geog.: ... de Toscana en la prov. y a 7 le... S. O. de Siena. Es sede de un obis... en sus inmediaciones hay fuentes ...ales, amatistas y abundante anti...

...ASSA-DI-SORRENTO: Geog.: ...

...ASSACRE (ISLA DE): isla del golfo ...jico en la costa del Misisipi, sit. ... 30 grados de lat. N. y los 85 ... O. —MARINA.

...ASSACHUSETS: Geog.: uno de ...Estados de la América Se... ...en su parte oriental, con ... hab. Linda al N. con el Estado ...rmont, al E. y S. E. con el Atlán... S. con el Estado de Rhode-Island, ... con el de Nueva-York. Tiene 40 ... de largo y 14 de ancho, compren... además muchas islas. Al O. es ...ñoso, le bañan el Connecticut y al... otros rios que desembocan en el ...o. Su clima es estremado en verano ...erno y el suelo poco fértil, pero ... ganados, y tiene ricas minas ...rro y cobre y canteras de mármol. ...ustria es floreciente, y la pesca y ... Es ... de 1621 a 16... ...Nueva Inglaterra.—Bahía del Atlánti... la costa del Estado de su nombre, ... 12 ... de ...

...ASSADA: Geog. ant.: la villa ...erte de Palestina, en la tribu de ... cerca del mar Muerto. Herodes, ...ia en ella un magnífico palacio, ... cabo grandes obras de arte para ...

...SSAFRA: Geog.: ... de ... 7,000 hab., sit. en la prov. de ... N. O. de ...

...SSAKHIT: Geog.: ciudad arrui... Los ... indican que ha sido muy ... Árabes creen que fueron pe...

...SSA-LOMBARDA: Geog.: ... y a 15 leguas ... Ferrara.

...SSALSK: Geog.: distrito de la ... ...ental del gobierno de Ka... ...

...SSA-LUBRENSE: Geog.: ciu... ...s con 3,000 hab., sit. en ... Estado de ...

...SSANAS: Geog. España: lugar

de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital y 10 de Barcelona.

MASSAPA: Geog.: lugar de Cafrería en el Monomotapa, a 40 leguas S. S. O. de Zimbao. Al O. y muy inmediatas se hallan las ricas minas de oro de los montes Fura.

MASSARD (JUAN): Biog.: grabador frances, individuo de la Academia de Pintura; n. en 1740, y m. en 1822: *La madre querida*; *La ... *; *El ... roto*, (de Greuze); *Adan y Eva*, (de Carlos Cignani); *Agar recibida por Abraham*, (de Girardino); *Carlos I y su familia*, (de Van-Dyck); *Erigone*, (de Mieris); *La muerte de Sócrates*, (de Daniel).

MASSARI (LUCIO): Biog.: pintor boloñes, discípulo de Passerotti y de los Carracis; n. en 1569, y m. en 1633: *San Cayetano*; *Noli me tangere*; *Desposorios de Santa Catalina*; *Advenimiento a Jesucristo* (Bolonia).

MASSAT: Geog.: ciudad de Francia con 7,000 hab., sit. en el depart. del Ariege, a 4 leguas O. S. O. de Foix. En sus cercanías hay muchas minas de hierro y plomo, y canteras de mármol.

MASSE (JUAN BAUTISTA): Biog.: pintor del rey de Francia y grabador al agua fuerte; n. en 1687, y m. en 1767: *Grabador de la Galería de Versalles*, (de Lebrun); *Retratos de Coypel, de María de Médicis*, (de Rubens); *Mercurio y Dido* (de Coiette).

=Geog.: pequeña isla del océano Equinoccial sit. ... lat. S. y los 137 de lonj. O. Forma parte del grupo de Washington en el archipiélago de Mendaña, o de las Marquesas.

MASSEMBACH (CRISTIANO DE): Biog.: táctico, hombre de guerra y literato aleman; n. en 1758, y m. en 1827. Sirvió en el ejército del Rhin a las órdenes de Brunswick y Mollendorf, firmó la capitulacion de Prentzlau y habiéndose opuesto a varios puntos de la constitucion presentada por el gobierno prusiano, fue encerrado en una prision en la que estuvo largo tiempo: *Memorias*.

MASSENA (ANDRÉS): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1758 en Niza, y m. en 1817. Sentó plaza en un rejimiento frances siendo aun muy jóven, fue nombrado en 1795 general de division y tomó una gloriosa parte en la conquista de Italia. Mandó el cuerpo de ejército encargado de establecer en los Estados de la Iglesia un gobierno republicano, pero fue ... por sus mismos soldados y se vió obligado a retirarse. Puesto a la cabeza del ejército de la Helvecia, ... de Zurich, que salvó a la Francia de una formidable invasion; encerróse luego en Génova, donde despues de una célebre defensa se vió obligado a capitular. Fue nombrado mariscal del Imperio; recibió el mando en jefe del ejército de Italia, obligó al príncipe Cárlos a retirarse a ... Nápoles y ... muchas veces a los insurjentes de la Calabria; mandó en Austria el quinto cuerpo del gran ejército, decidió la victoria de Essling y fue premiado con el título de príncipe del mismo nombre. Enviado a Portugal en 1810 ... Wellington ... de este país y despues ...

MASSERAH: Geog.: ... a 21 ... S. S. E. ...

MASSERANO: Geog.: ... capital de un principado de su mismo nombre.

MASSEUBE: Geog.: lugar de Francia ... Gers. Es cabeza de territorio y hace un ...

MASSEVAUX: Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Alto Rhin. Es cabeza de territorio y tiene fábricas de hilados y herrerías con ...

MASSFELD: Geog.: ... ducado de Sajonia Meiningen ... 1,690 habitantes.

MASSI: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Pará, hacia los 9 grados de lat. S. y los 57 de lonj. O. corre 40 leguas al N. O. y desagua en el Madeira.

MASSICO: Geog.: montaña de Nápoles en la prov. de Tierra de Labor, distrito de la ciudad de Gaeta, célebre antiguamente por sus vinos y por la victoria de Claudio contra los Samnitas.

MASSIEU (JUAN BAUTISTA): Biog.: obispo constitucional del Oise, traductor; n. en 1743, y m. en 1818: *Traduccion de Luciano*.

MASSILIA: Geog. ant.: ciudad de la Galia, nombre que llevaba antiguamente Marsella.

MASSILIANO: adj. s. Geog. ant.: el natural de Massilia. — adj.: lo que pertenece a esta ciudad o a sus naturales.

MASSILLON (JUAN BAUTISTA): Biog.: célebre predicador y orador sagrado frances, individuo de la Academia Francesa, n. en 1663, y m. en 1742. Predicó la cuaresma y el adviento delante de la corte y fue nombrado obispo de Clermont por el rejente. Tomó una parte vergonzosa en la consagracion de Dubois como arzobispo: *Sermones*, entre los que sobresalen *La pequeña cuaresma*; *La limosna y el culto ... de los ...*; *Misterios y panejíricos de los Santos*; *Oraciones fúnebres*; *Conferencias eclesiásticas*; *Mandamientos*.

MASSINA: Geog.: país de la Nigricia Occidental sit. al N. del de Bámbara del cual es tributario. Está habitado por Fulahs pastores que profesan el mahometismo.—Ciudad capital del país de su nombre, sit. a 48 leguas S. O. de Timbuctu.

MASSINGER (FELIPE): Biog.: poeta dramático ingles; n. en 1584, y m. en 1640: *El duque de Milan*, trajedia; *El tutor*, comedia; *Nuevo medio de pagar deudas*.

MASSON (ANTONIO): Biog.: pintor y grabador frances, individuo de la Academia de Pintura; n. en 1636, y m. en 1702: *Peregrinos de Emmaus*, (del Ticiano); *Asuncion de la Virjen*, (de Rubens). —FRANCISCO MASSON: botánico ingles; n. en 1741, y m. en 1805. Hizo muchas esploraciones en las islas Canarias, Azores, Madera y en el Canadá: *Stapeliæ novæ*. — JUAN MASSON: erudito frances, refujiado en Inglaterra a consecuencia de la revocacion del edicto de Nantes; n. en 1680, y m. en 1750: *Vita Horatii*; *Vita Ovidii*, *Plinii*. — JUAN PAPIRO MASSON: historiador geógrafo frances; n. en 1544, y m. en 1611: *Annalium libro IV*; *Notitia episcopatuum Galliæ*; *Historia calamitatum Galliæ*; *Descriptio fluminum galliæ*.

MASSOS DE BARBERANS: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Tortosa.

MASSUAH (BAHÍA DE): Geog.: bahía del golfo Arábigo en la costa de Abisinia. Tiene 13 leguas de largo y 12 de ancho y contiene dos islas. — Ciudad de Abisinia con 2,000 hab., sit. en una pequeña isla de la bahía de su nombre. Su puerto es cómodo y el comercio activo por su buena posicion; esporta oro, marfil, cuernos de rinoceronte, miel y trigo en grandes caravanas.

MASSUET (RENATO): Biog.: benedictino y erudito frances; n. en 1666, y m. en 1716: *Edicion de San Ireneo*; ... de *los ...*

MASTACANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ...náceas, cuyas especies son arbustos indi...

MASTE: s. m. ant. Mar.: MASTELERO.

MASTEAR: v. a. ant. Mar.: ARBOLAR ...

MASTEL: s. m. ant. ... —Palo derecho o vertical que sirve para sostener alguna cosa. ... MASTELERO.

MASTELAR: v. a. ant. Mar.: AR...

MASTELEO: s. m. ant. Mar.: MASTELERO.

MASTELERITO: s. m. Mar.: MASTELERO DE JUANETE.

MASTELERO: s. m. Mar.: cada uno de los palos menores que van sobre los principales en la mayor parte de las embarcaciones de vela redonda, y sirven para sostener las gavias, juanetes y sobrejuanetes; por cuya razon adquieren respectiva y generalmente estos títulos, además del correspondiente a su vela o verga; como MASTELERO MAYOR O DE GAVIA; MASTELERO DE VELACHO, DE SOBREMESANA; DE JUANETE MAYOR; DE JUANETE DE PROA; DE PERIQUITO; DE SOBREJUANETE MAYOR, DE SOBREJUANETE DE PROA, etc. —MASTELERO DE INVIERNO: el que solo contiene el de juanete, sin la union a continuacion del de sobrejuanete.—MASTELERO ENTERIZO: el que en una sola pieza incluye el de juanete y sobrejuanete.—MASTELERO DE ANDAMIO: COLUMNA. —MASTELEROS DE RESPETO: MADERA DE RESPETO.—fr.: ASEGURAR LOS MASTELEROS: arriar mas o menos las gavias, segun la fuerza del viento; quitar vela o hacer otra maniobra conducente a evitar que se rindan. — CALAR MASTELEROS: V. CALAR.—ESCUPIR O HECHAR POR LA BANDA UN MASTELERO: desarbolar de él.—GUINDAR MASTELEROS: V. GUINDAR.—LLEVAR UN MASTELERO A LA CUÑA: guindarlo hasta que presente el ojo de la cuña por encima de los baos de la cofa para acuñarlo y dejarlo seguro en su lugar.

MASTELLO: s. m. Metrol.: medida para los líquidos usada en Italia.

MASTERES: adj. s. m. pl. Hist. ant.: majistrados atenienses especialmente encargados de la averiguacion de los bienes de los desterrados.

MASTICACION: s. f.: accion de masticar.—Su efecto.

MASTICADOR: s. m.: en Equitacion especie de bocado semejante al llamado DESBABADOR.

MASTICAR: v. a.: MASCAR.—met.: RUMIAR O MEDITAR.

MASTICATORIO: adj. Med.: se aplica a ciertos medicamentos que se mastican para promover la salivacion como el betel, el pelitre, el tabaco, etc.

MASTICINA: s. f. Quím.: nombre dado a la porcion de almáciga que es poco soluble en el alcohol. Es blanca y viscosa y soluble en el éter y en el aceite de trementina.

MASTICINO: adj. ant.: lo perteneciente al másticis o almáciga.

MÁSTICIS: s. m. ant.: ALMÁCIGA.

MASTICONEMA: s. f. Bot. (filamento en forma de látigo): género de plantas de la tribu de las ...meas compuesto de dos especies que crecen en las aguas ... y templadas.

MASTICOTRICE: s. m. Bot. (cabellera en forma de látigo): género de algas de la familia de las ... compuesto de dos especies que crecen en las mucosidades de otras algas.

MASTIGADOR: s. m. Veter.: instrumento ... que se pone a los caballos en la boca para que no puedan morder.

MASTIGAR: v. a. ant.: MASTICAR.

MASTIGO: s. m. Zool. (látigo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los palposos, cuyas especies ... de Europa, ... y las islas de Sandwich.

MASTIGOCERA: s. f. Zool. ... coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios compuesto de una sola especie ...

MASTIGOFORO: s. m. Hist. ant.: ... públicos de la Grecia, de castigar a los que infrinjian los reglamentos de policía.

=Tpos. her.: sobrenombre de Ayax a quien Minerva hizo perder el juicio y ... ganados de los Griegos creyendo que eran ...

MÁSTIL: s. m.: palo derecho que ... —Palo tallo de alguna planta cuando se hace grueso y leñoso. — Faja ancha de que usan los Indios en lugar de calzones. ... MASTELERO y PALO en su primera acepcion.

=M... MÁSTIL DE LA CUREÑA: ... a

que se ensambla en las dos gualderas de la cureña y forma la cola de esta.

MASTIN: adj. met.: tosco, grosero. —adj. s. germ.: el criado de justicia.

=Zool.: raza de animales domésticos del gran género perro, caracterizada por su talla ordinaria mente grande, el hocico largo mas o menos afilado hacia la nariz, las orejas cortas, la cola levantada, el pelo bastante corto, de color aleonado amarillo, algunas vezes blanco y negro y la nariz constantemente negra. Es robusto y valiente y sin ser muy cariñoso ama mucho a sus amos y les defiende intrepidamente en el peligro. En las casas aisladas es apreciado como guardian fiel y vijilante y espanta a los lobos y otros animales carníceros pequeños que las atacan.

MASTITA: s. f. Miner.: piedra que tiene la forma de un pezon.

MASTITIS: s. f. Med.: inflamacion de las mamilas, es decir de la parte glandulosa del pecho y de su tejido celular.

MASTIX: s. m.: MASTICIS.

MASTO: s. m. prov. Aragon: árbol en que se injerta otro.

MASTODINIA: s. f. Med.: dolor de las mamilas, especie de neuraljia de estos órganos.

MASTODOLOJÍA: s. f. Zool.: nombre propuesto por algunos para sustituir el de mamalojia o parte de la historia natural que trata de los mamíferos.

MASTODONTE: s. m. Zool. (diente en forma de pezon): género de mamíferos paquidermos encontrado en estado fosil y muy parecido al elefante por su trompa y largos colmillos.

MASTOIDEO: adj. Anat.: lo que tiene la forma de un pezon. — APÓFISIS MASTOIDEA: apófisis colocada en la parte inferior y posterior del hueso temporal, donde se ata el músculo esterno mastoidiano.

MASTOIDIANO: adj. Anat.: relativo a la apófisis mastoidea.—ABERTURA MASTOIDIANA: abertura de comunicacion de la caja del tímpano con las celdillas mastoidianas. — AGUJERO MASTOIDIANO: agujero colocado detras de la apófisis mastoidea y que da paso a una pequeña arteria de la dura mater, así como a una vena que va a parar al seno lateral.— CANAL MASTOIDIANA: hendidura que presenta la cara interna de la porcion mastoidiana del temporal, y que forma parte del seno lateral. —CELDILLAS MASTOIDIANAS: celdillas colocadas en la apófisis mastoidea, que se comunican todas las unas con las otras, y se abren en la caja del tímpano. Su uso parece ser aumentar la intensidad del sonido.—MÚSCULO MASTOIDIANO: nombre dado por algunos anatomistas al músculo esterno-mastoidiano. —PORCION MASTOIDIANA DEL TEMPORAL: porcion del hueso que comprende la apófisis mastoidea.—RANURA MASTOIDIANA: hendidura situada en la parte interior de la apófisis mastoidea y que da atadura al estremo posterior del músculo digástrico. — SENO MASTOIDIANO: CELDILLAS MASTOIDIANAS.

MASTOIDO-ORICULAR: adj. Anat.: calificacion del músculo posterior de la oreja, porque va desde la apófisis mastoidea a la parte posterior de la concha de la oreja.

MASTOITIS: s. f. Med.: MASTITIS.

MASTOMAXILIANO: adj. Anat.: lo que pertenece a la apófisis mastoidea y al hueso maxilar.

MASTORIA: Geog. ant.: ciudad de Lidia, en las fronteras de la Caria. Hoy TYRIA.

MASTORRAJIA: s. f. Med.: flujo de sangre por los pezones.

MASTORRÁJICO: adj. Med.: relativo a la mastorrajia.

MASTOTECA: s. f. Zool.: repliegue cutáneo ventral que rodea y cubre las mamilas de los mamíferos marsupiales.

MASTOTECO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los eupodos compuesto de 57 especies todas orijinarias de América.

MASTOZOARIO: adj. Hist. nat.: MAMÍFERO.

MASTOZOOLOJIA: s. f. Zool.: MAMALOJIA.

MASTOZOÓTICO: adj. Geol.: epíteto dado a los terrenos diluvianos y terciarios, en los cuales se han encontrado fragmentos de grandes mamíferos.

MASTRANTO o **MASTRANZO**: s. m. Bot.: especie del género menta, que es una planta de un pie de altura, con hojas redondas, aserradas en su márjen y velludas como el tallo. Sus flores son pequeñas, azules y dispuestas en espiga. Toda la planta despide un olor agradable y tiene uso en medicina.

MASTREMA: s. f. Zool.: género de políperos tubiporos, creado para caracterizar algunos cuerpos pétreos compuestos de muchos tubos articulados libres o reunidos que han sido encontrados en la América del Norte.

MASTROPETRO (ÁUREO): Biog.: dux de Venecia que sucedió en 1179 a Sebastian Ziani y abdicó en favor de Enrique Dandolo en 1192.

MASTUERZO: adj. met. prov.: torpe, estupido, majadero.

=Bot. s. m.: especie de plantas que forma el tipo del género lepidio que es una yerba orijinaria de Persia y Chile y actualmente esparcida en Europa donde se aprecia por su sabor y propiedades. Se come en ensaladas, tiene un gusto agradable y picante y sus virtudes son antiescorbúticas.

MASTURBACION: s. f.: ONANISMO.

MASTUSIO: Tpos. her.: padre de una de las jóvenes inmoladas en una ciudad del Asia Menor para librar al reino de una peste. Se vengó del rey Demifon o Demifonte que habia ordenado este sacrificio dándole a beber la sangre de sus propios hijos.

MASUCCI (AGUSTINO): Biog.: pintor italiano, discípulo de Cárlos Marata; n. en 1691, y m. en 1753. *Ornamentos* (Palacio Quirinal): *Santa Ana* (iglesia del nombre de María, en Roma); *San Francisco* (Macerata); *Concepcion* (Gabbio).

MASUCCIO: Biog.: célebre fabulista italiano; n. en Salerno en el siglo XV: *Il novellino* en dialecto napolitano. — Escultor y arquitecto napolitano; n. en 1230, y m. en 1305: terminó el *Castillo nuevo* y la iglesia de *Santa Maria la Nueva* empezados por Juan de Pisa; *Arzobispado* ... *Colombiano*; *Santo Domingo el mayor*, *San Juan el mayor* (Nápoles).

=: Geog.: montaña de los Alpes en la prov. de Valtelina. Tiene 8,800 pies de elevacion.

MASUD: Biog.: cuarto sultan selyucida de Anatolia. Hizo la guerra con éxito al emperador Juan Comneno, a los Cruzados mandados por Conrado III y Luis el Jóven, y a Joselin, conde de Edesa y obligó a este último a pedir la paz en 1140.—MASUD II: decimotercio y último sultan de Iconio, de la dinastía de los selyucidas. Estuvo en guerra con Amir Khan al que hizo dar muerte y luego fue muerto en un combate contra el hijo de aquel. Con él concluyó el imperio de los selyucidas en Iconio. — MASUD I (ABUSAÏD): cuarto soberano musulman del Indostan, hijo de Mahmud, que dividió sus Estados con su hermano Mohammed. Hizo la guerra a este, le venció y reinó solo en la India y la Persia. Fue vencido por los Turcos selyucidas que le quitaron el Khorasan y fue asesinado por un hijo de Mohammed en 1042.—MASUD III: duodécimo sultan de la dinastía de los Gaznevidas, sucedió a su padre Ibrahim en 1099, y m. en 1115. —MASUD IV (OLA EDDYN): vijésimo cuarto emperador musulman del Indostan, sucedió a su tio Bahramshah II en 1241. Rechazó a los Tártaros mogoles y fue destronado en 1247, por su tio Mahmud que le dejo morir en una prision.— YAÏATH EDDYN MASUD: noveno sultan selyucida de Persia. Hizose proclamar sultan en 1134 y depuso al califa Reschid para reemplazarle por Moctafer; m. en 1152 y con él concluyó la grandeza de los selyucidas en Persia.

MASUDY: Biog.: célebre y fecundo historiador árabe; n. en Bagdad el año 900, y m. en 956: *Morudi eddhehebb* (praderas de oro) especie de enciclopedia; *El indicador* obra de la misma clase.

MASUECO: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 16 leguas de la capital y 6 de Vitigudino.

MASULIPATAM: s. m. Com.: tela primorosamente pintada que se fabrica en la India.

=Geog.: ciudad del Indostan Ingles con 60,000 hab., sit en la presidencia y a 64 leguas N. N. E. de Madrás. Es capital de prov. y de distrito, está dividida en dos partes, una de ellas el fuerte, que tiene unas 1,000 varas de largo y 800 de ancho y contiene los edificios del gobierno. Sus tejidos y tintes son célebres, su comercio activo y su puerto el mas cómodo de la costa de Coromandel.

MASUMA: Geog.: distrito del Japon en la isla de Nifon.

MASUSAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Saturnino de Ambedo.

MASUSAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Marojo.

MATA: s. f.: ramita o pie de alguna yerba, como de la yerba buena o albahaca. — Porcion de terreno poblado de árboles de una misma especie, y así se dice: *tiene una mata de olivos escelente*.— Juego, MATARRATA. — En el juego de la matarrata, el siete de espadas y el de oros. — met.: el cabello o parte de él; como: *buena mata de pelo*.—ant.: matanza, mortandad, destrozo.—MATA PARDA: los arbustos, espinos y demás maleza que forma el monte bajo.—loc. adv.: A SALTO DE MATA: se aplica al que anda perseguido y oculto.—fr.: SALTAR DE LA MATA: darse a conocer el que estaba oculto.—SEGUIR ALGUNO HASTA LA MATA: perseguirle y acosarle con ahinco y empeño hasta no poder mas. — SER TODO MATAS Y POR ROZAR: se dice del negocio enmarañado que dificultosamente se puede desenredar o aclarar.—ref.: DE MALA MATA NUNCA BUENA ZARZA O BUENA CAZA: enseña que de ruines y viciosos principios no deben esperarse buenos y virtuosos fines.—MAS VALE SALTO DE MATA QUE RUEGO DE BUENOS: da a entender deberse poner los medios por sí mismo, sin esperar demasiado en el auxilio ajeno.

=Bot.: nombre genérico de toda planta que dura viva mas de dos años, y cuyo tronco es leñoso, pero sin yema.— LENTISCO por el árbol

=Geog.: lago del Brasil en la prov. y a 48 leguas S. de Maranhao. Tiene 6 leguas de largo y 3 de ancho. — Rio de Mozambique que desagua en el canal de este nombre, despues de haber corrido 40 leguas al E. — Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital. — Lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Santander a 6 leguas de la capital y 2 de Torre la Vega. — Nombre de 5 lugares de España de escasa importancia, sit. 3 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Lugo.—MATA ALBANIEGA: lugar de España con 10 vec., sit en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 3 de Cervera del Rio Pisuerga.—MATA DE ALARDERN: cordillera de montes de España en la prov. de Gerona part. jud. de Santa Coloma de Farnés, sumamente escabrosa; siempre ha sido abrigo de malhechores, habiéndose cometido en ella muchos crímenes.—MATA DE ARMUÑA: lugar de España con 140 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 2 leguas de la capital.— MATA DE CUELLAR: lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de la capital y 2 1/2 de Cuellar.—MATA DE HOZ: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Santander a 15 leguas de la capital y 2 de Reinosa. —MATA DE LEDESMA: lugar de España con 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital y 1 1/2 de Ledesma.—MATA DEL PÁRAMO: lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza. — MATA DEL QUINTANAR: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 1 1/2 leguas de la capital. — MATA DE OTERO: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes. — MATA DE PERA: lugar de España con 80 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital y 1 de Tarrasa.—MATA DE POLENDOS: MATA DEL QUINTANAR.—MATA DE SOBREVILLA: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 4 leguas de la capital y 1 de Gredilla la Polera.—MATA EL PINO: villa de España con 20 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 7 leguas de la capital y 2 de Colmenar Viejo.—LA MATA: nombre de 3 lugares de España sit. en la prov. de Oviedo.—Villa de España con 240 vec., sit. en la prov. de Toledo a 6 leguas de la capital y 2 de Torrijos —Villa de España con 200 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 10 leguas de la capital y 1 de Alcántara.—Aldea de España con 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 8 de Agreda.—Lugar de España con 110 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 15 leguas de la capital y 4 de Castellote.—Lugar de España sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 3 de Boltaña. —LA MATA DE CURUEÑO: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.—LA MATA DE LA BERBOLA: lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Vecilla. — LA MATA DE MONTEAGUDO: lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.—LA MATA DE MORELLA: villa de España con 120 vec. sit. en la prov. de Castellon de la Plana a 14 leguas de la capital y 3 1/2 de Morella. — LA MATA DE LA RIVA: lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla. —SAN JUAN DE LA MATA: lugar de España con 120 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo. — SAN ADOLFO Y SANTA EULALIA DE LA MATA: felig. de España con 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 3 de Pravia.—TORRE DE LA MATA: lugar de España con 60 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 7 leguas de la capital y 4 de Orihuela, en cuyo term. encuentra la salina que lleva su nombre. Es la mejor de España, y los estranjeros son los que regularmente hacen este comercio, en particular Holanda, Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Venecia, Ragusa y Génova.

MATABUENA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y 4 de Cervera del Rio Pisuerga. — Lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Segovia, 4 1/2 de Sepúlveda.

MATACAN: s. m.: NUEZ VÓMICA. Nombre dado a la liebre que ha sido corrida de los perros.—Composicion venenosa para matar los perros.—La piedra grande de ripio que se puede coger cómodamente con la mano.—El dos de bastos en el juego llamado CUCA Y MATACAN.—prov. Murcia: la encina nueva.

=Mil. pl.: LADRONERAS.

MATACANDELAS: s. f.: especie de cucurucho pequeño puesto en el estremo de una vara o caña para apagar las luzes.—ESCOMUNION A MATACANDELAS, que se publica en la iglesia con varias solemnidades, y entre ellas la de apagar candelas metiéndolas en agua.

MATACANDIL: s. m. Zool. prov. Murcia: especie de cangrejo. — LANGOSTA.

MATACANTOS: s. m. pl. Art. Of.: instrumento de hierro con una hendidura a lo largo, que usan los guarnicioneros para quitar los cantos vivos de los cortes.

MATACÍA: s. f. prov. Aragon: muerte o matanza.

MATACO: s. m. prov. América. Zool.: especie de mamífero, del género tatú, cuya coraza, en su parte media tiene tres fajas transversales y cuatro articulaciones, que las separan entre sí. Para defenderse de sus enemigos se pone como los erizos, la forma de una bola, y baja las cuestas entregándose a su peso.

MATACOBO: Geog. España: l[illegible]

10 vec., sit. en la prov. de Lugo, g. de Santa María de German.

MATACHANA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, 4 leguas de la capital, a 2 de Murias de Paredes.

MATACHIN: adj. s. m.: el que mata las reses.—Hombre disfrazado ridículamente con caratula y vestido de varios colores, ajustado al cuerpo desde la cabeza a los pies, que va ordinariamente en comparsa con otros vestidos de igual manera, formando danzas en que, al son de un tañido alegre, hacen muecas, y se dan golpes con espadas de palo y vejigas llenas de aire. Llamase tambien esta danza.—Juego usado de los matachines haciendo movimientos y dandose golpes.—fr. fam.: DAR A ALGUNO HECHO UN MATACHIN: avergonzarle.

MATACHINADA: s. f.: MATACHIN en la tercera acepcion.—Accion, movimiento o gesto disparatado o ridiculo, como los hacen los matachines en sus juegos y danzas.

MATADEON DE LOS OTEROS: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.

MATADERO: s. m.: el sitio donde se mata y desuella el ganado destinado al abasto público.—met.: trabajo ... de grave incomodidad; y asi se dice: *el ir tan lejos todos los dias es un matadero*.—fr.: IR, VENIR O LLEVAR AL MATADERO: meterse alguno o poner a otro en peligro evidente de perder la vida.

MATADOR: adj.: lo que causa la muerte.—adj. s.: el que mata.—ant.: el juego del hombre cualquiera de ... estuche.

MATADURA: s. f.: la llaga o herida que se hace la bestia por ludirle el aparejo.—fr. fam.: DAR EN LA MATADURA: zaherir a alguno con aquello que ... o que le causa ... enojo y ... lumbre.

MATAFAJIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, ... de Santiago de Guntean.

MATAFIOL: s. m. Mar.: BATAFIOL.—... con que se aferran las ... tasteras y otras velas de popa ... en los buques de cruz.—Cabo ... que con otros ... se ... en el nervio de un toldo ... para ... dado.

MATAFLORIDA (ROSALES DE): ... general español, hombre político, n. en Sevilla en 1761, y m. en ... en 1832. Se puso al frente de ... servidores, ... en su ... y presentó a Fernando VII, ... 1814 la célebre declaracion que pro... las Cortes, y formó en 1822 la junta conocida bajo el nombre de rejencia de Urjel.

MATAFOYADA: Geog. España: ...

MATAFUEGO: s. m. ... destinado en las ciudades para acudir a apagar los incendios.

MATAGALPA: ... en la parte oriental del Estado de Nicaragua ...

MATAHAMBRE: s. m. prov. Cuba: ... azucar y otros ingredientes.

MATAHORMIGAS: adj. s. fam.: ...

MATAHUMOS: adj. s. ant.: ...

MATAIBA: s. f. Bot.: género de ... de la familia de las sapindáceas, ...

MATAJOVE: Geog. España: lugar ... de Oviedo, felig. ...

MATAJUDÁICA: Geog. España: ... 20 vec., ... a 3 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de ... Lisbal.

MATAJUDÍO: s. m. Zool.: MÚJOL: pez.

MATALAHUGA o MATALAHUVA: s. f.: ANIS, por la planta y la semilla.

MATALAVILLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

MATALARIN: Geog.: rio que nace en el pais de los Betjuanas, corre al S. S. O. 40 leguas entrando en la Cafrería y la Hotentocia, y se confunde con otro.

MATALAS CALLANDO: adj. s. fam.: apodo que se aplica al que con maña y secreto procura conseguir su intento.

MATALEBRERAS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital, y 2 de Agreda.

MATALI: Mit.: conductor del carro de Indra.

MATALOBOS: s. m. Bot.: ACÓNITO.

=Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada.—Lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.—SANTA EULALIA DE MATALOBOS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1/4 de legua de Taberios.

MATALON: adj.: se aplica a la caballería flaca, trotona y de mal paso. Se usa tambien como adjetivo sustantivado.

MATALOTAJE: s. m. met. fam.: conjunto de muchas cosas diversas y mal ordenadas.

=Mar.: la prevencion de comida que se lleva en la embarcacion.

MATALOTE: adj.: MATALON.

=Mar. adj. s.: el buque que antecede y el que sigue inmediatamente a otro en una línea o columna.—El que lleva la cabeza de la una o de la otra.—BARCO MATALOTE: dícese de un mercante malo y mal construido y aparejado.

MATALUENGA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

MATALLANA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—Lugar de 40 vec., sit. en la misma prov. part. jud. de la Vecilla.

MATAMA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de P... —SAN PEDRO DE MATAMÁ: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital, y 3 de Lugo.

MATAMALA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital, y 1 1/2 de Almazan.—SANTA MARIA DE MATAMALA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Tubas.

MATAMARGO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 13 leguas de la capital, y 4 de Solsona.

MATAMATA: s. m. Zool.: QUÉLIDO.

MATAMIENTO: s. m. ant.: la ...

MATAMMAH: Geog.: país del centro de la Nubia al N. ... con el cual confina, y al O. del Nilo que le ... de Nubia, capital del pais de su nombre sit. junto a la ribera izquierda del Nilo, casi en frente de Chendi.

MATAMORISCA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital, y 4 de Cervera del Rio Pisuerga.

MATAMOROS: adj. s. fam.: fanfarron, baladron, matasiete.

=Hist. ... 1714 a una faccion o partida franca de 2,000 hombres, levantada por los habitantes de Barcelona, que se negaba a reconocer a Felipe V, y esterminaban a todos los que eran adictos a este príncipe.

MATAMOROSA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 1/2 leguas de la capital, y 1/2 de Reinosa.

MATAN: Geog.: isla del archipiélago de Filipinas, sit. hacia los 10 grados de lat. N. y los 127 de lonj. E. Tiene 3 leguas de largo y 1 1/2 de ancho y en ella fue muerto Magallanes el año 1520, combatiendo contra los naturales.

MATANCIA: s. f. ant.: MATANZA.

MATANDRINO: Geog. España: barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda.

MATANZA: s. f.: la accion de matar, y por antonomasia se dice hablando del ganado de cerda.—La porcion del ganado de cerda destinado para matar; y asi se dice: *he ido a ver mi matanza.*—La mortandad ejecutada en alguna batalla u otra funcion.—El conjunto de partes o porciones del cerdo muerto, descuartizado y adobado para el consumo doméstico.—met. fam.: instancia y porfía en alguna pretension u otro negocio; y asi se dice: *toda mi matanza es que estudie.*

=Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 3 en la de Lugo.—Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—Villa de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital, y 2 1/2 del Burgo de Osma.—LA MATANZA: villa de 300 vec., sit. en la isla de Tenerife, una de las Canarias, a 2 1/2 leguas de la Laguna: tomó este nombre a consecuencia de la derrota que sufrieron allí los Españoles ocasionada por los Guanchos.—CAMPO DE LA MATANZA: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 7 leguas de la capital, y 1 de Orihuela.—Llanura conocida por una célebre batalla que se dió contra los Moros en la prov. de Logroño, part. jud. de Calahorra, despues de la derrota de Alarcos.

MATANZAS (SAN CÁRLOS DE): Geog.: ciudad y fuerte en la costa setentrional de la isla de Cuba con 45,000 hab., sit. hacia los 23 grados de lat. N., y los 78 de lonj. O. en el seno de la bahía de su nombre. Es capital de gobierno y de la tercera seccion militar; su clima es caluroso y mal sano, a causa de los pantanos que la rodean; y su industria y comercio son muy activos, considerándose esta ciudad como la segunda plaza mercantil de la isla.

MATAPALO: s. m. Bot.: bejuco que llega a ser tan robusto y corpulento, que de su tronco se hacen canoas en la América Meridional. Crece chupando la sustancia del árbol a que se enreda, como el jagüey, que tal vez es una de las seis variedades que se conocen del matapalo.

MATAPAN: Geog.: cabo de Grecia que termina la parte meridional de la Morea y es la punta mas meridional de Europa; sit hacia los 36 grados de lat. N. y los 26 de lonj. E.

MATAPAS: Geog.: villa de Guatemala con 4,000 hab., sit. en el Estado de San Salvador junto al lago de Guija. Comercia en azúcar, añil y harina de maiz.

MATAPERICO: s. m. prov. Cuba: PAPIROTE.

MATAPORQUERA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 15 1/2 leguas de la capital, y 2 1/2 de Reinosa.

MATAPOZUELOS: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de la capital y 3 de Olmedo.

MATAQUITO: Geog.: rio de Chile que nace al pie de un volcan en los Andes, corre 40 leguas al O. y desemboca en el Océano Austral hacia los 35 grados de lat. S.

MATAR: v. a.: quitar la vida a alguno. Se usa tambien como r.—APAGAR; como: *matar la luz*, *el fuego*, etc.—Quitar la fuerza a la cal o al yeso, echándoles agua.—Herir y llagar a la bestia por ludirle el aparejo u otra cosa.—En los juegos de cartas, echar una superior a la que ha jugado el contrario.—met.: aquejar, fatigar el ganado, y asi se dice: *la sed va matando los ganados.*—Desazonar o incomodar a alguno con necedades y pesadeces; y asi se dice: *este hombre me mata con tantas preguntas.*—Estrechar, violentar. Se usa mas comunmente como r.—Estinguir, aniquilar.—r. met.: acongojarse de no poder conseguir algun intento.—fr.: MATARSE CON ALGUNO: reñir, pelear con él.—MATARSE POR ALGUNA COSA: hacer vivas dilijencias para conseguirla.—ESTAR A MATAR CON ALGUNO: estar muy enemistado o irritado con él.—QUE ME MATEN: espresion que usan algunos para asegurar la verdad de alguna cosa.—TODOS LA MATAMOS: espresion familiar conque se nota o redarguye al que reprende algun defecto en que él mismo incurre.

MATARA: s. f. Metrol.: medida para los líquidos, usada en algunas partes de Berbería.

MATARAN: Geog.: ciudad en la costa occidental de la isla de Lombok, residencia del radja de la isla.

MATAREM: Geog.: grande Estado de la isla de Java inmediato a Jagaraga, sometido por los Holandeses en 1775 y dividido en dos secciones o distritos que tienen a su cabeza príncipes indíjenas, tributarios de aquellos.

MATARIEH: Geog.: lugar del Bajo Ejipto con 3,000 hab., la mayor parte pescadores, sit. en la prov. y a 5 leguas S. E. de Damieta, en una pequeña isla del lago Menzaleh.—Lugar del Bajo Ejipto con 500 hab., sit. a 2 leguas N. N. E. del Cairo, junto a las ruinas de Heliópolis. Se ve en él un obelisco de 76 pies de elevacion y restos de muchas esfinjes. En 1800 se dió en sus cercanías una gran batalla entre Franceses y Turcos.

MATARIFE: adj. s. m.: oficial del matadero que desuella y cuartea las reses.

MATARÓ: Geog. España: ciudad de 2,600 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital: ella y Barcelona son las primeras ciudades de España que han disfrutado las ventajas de los ferro-carriles. Su industria se halla en un estado bastante floreciente. Esporta encajes y blondas para lo interior, curtidos y cola para América y el resto de la Península, madera de construccion de carruajes, naranjas y limones para Francia.

MATARRALA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital y 1 de Alba de Tormes.

MATARRAÑA: Geog. España: rio de la prov. de Teruel, que tiene su orijen en los puertos de Beceite: sus aguas dan impulso a algunas fábricas de papel blanco y de estraza, a varios molinos harineros y otros de aceite, y son tan cristalinas que se descubren en el fondo hasta los objetos mas pequeños; corren 12 leguas de S. a N., se riegan con ellas mas de 4,800 fanegas de tierra, y desembocan en el Ebro cerca de Fayon.

MATARRATA: s. f.: juego de naipes, especie de truque.

MATARREPUDIO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 15 leguas de la capital, y 2 de Reinosa.

MATARROSA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

MATARRUBIA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital, y 3 1/2 de Tamajon.

MATASANOS: adj. s. fam.: apodo que se da a los médicos y cirujanos, y mas particularmente a los curanderos y malos médicos.

MATASARNA: s. f. Bot.: árbol grande de Guayaquil y Quito, cuya madera es muy estimada para ... navales, y su ... remedio ... para la sarna, de donde toma el nombre.

MATAS DEL DUCADO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital, y 1 de Sigüenza.

MATASEJUN: Geog. España: lugar de 69 vec., sit. en la prov. de So-

ria, a 6 leguas de la capital, y 6 de [illegible].

MATASIETE: adj. s.: espadachin, [illegible].

MATASUEIRO [illegible] Geog. España [illegible] en la prov. de [illegible] de la capital, y [illegible].

MATATAN [illegible] especie de tambor [illegible].

MATATANE [illegible] de la isla de [illegible] 22 grados de lat. S. [illegible] leguas en [illegible] S. E.

MATATENA: s. f. prov. Méjico: [illegible].

MATAUCO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 ½ leguas de Vitoria.

MATAVANS: s. m.: vaso o vasija de tierra que se [illegible] y tiene la propiedad de purificar el agua que contiene.

MATAVENERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

MAT-COMEK: Mit.: divinidad [illegible] rica Setentrional invocan durante la estacion del invierno.

MATCHAGUADI: Geog.: pais de Nigricia al O. de Yarkon; su capital lleva el mismo nombre.

MATCHERRY: Geog.: estado del Indostan en la [illegible] de la prov. de Agra. Tiene 240 leguas cuadradas de superficie, y sus hab., son [illegible].

MATCHI MANITU: Mit.: genio del mal, a quien los hab. de la America Setentrional [illegible]. El Matchi-Manitú es el espíritu de la luna.

MATCHING: Geog.: distrito y ciudad de la China en la prov. de [illegible], sit. a 18 leguas N. E., de la del depart. de [illegible].

MATE: adj.: sin brillo: se aplica a [illegible] algu*na vez a los colores que carecen de brillo. —s. m.: el último lance del ajedrez, en que cargando al rey, no tiene este dónde reservarse. Suele usarse tambien como adj. en cuyo sentido se dice; JAQUE MATE. —MATADOR: en el juego del hombre.— Nombre que dan en América al [illegible] miento de algunas plantas cefálicas, estomacales o estimulantes, que se distingue por el nombre de la planta de que se hace, y que se [illegible] con azúcar, como en otras partes el té. —La taza en que se toma la bebida de este nombre: comunmente se hace de la cáscara del coco o de la de algun otro fruto.—YESO MATE: prov. Cuba: semilla redonda de un bejuco de este nombre, que sirve a los muchachos en lugar de bolitas para sus juegos.—MATE CIMARRON: prov. América Meridional: mate que se [illegible] —fr.: DAR MATE: zumbarse, burlarse de alguno con risa.— DAR MATE [illegible] ajedrez estrechar al rey del contrario, sin darle jaque, de manera que no tenga donde moverse.—Querer las cosas al punto, sin poder tomar acuerdo.—ENTRAR A [illegible].

═Bot.: especie del género acebo; es un arbusto indíjena del Paraguay, con [illegible] pedúnculos axilares y estigmas cuadrilobulados de que se hace la infusion [illegible].

MATEAR: v. a. prov. América: [illegible]. Se usa tambien como r.

MATEI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa [illegible].

MATEIÑO: Geog. España: lugar sit en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Coiro.

MATELA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares y 1 [illegible] la prov. de Lugo y está en la de Orense.—SANTA MARIA MAGDALENA DE MATELA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 2 leguas de la capital y 1 de Otero del Rey.

MATELEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la Guyana.

MATELIEF (CORNELIO): Biog.: navegante y almirante holandes, que mandó en 1605 una escuadra contra los Portugueses, en las Indias, y preparó la conquista de las Molucas y la de Malaca.

MATELINA: s. f. Com.: cierta especie de [illegible] de Levante.

MATELO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Orense.

MATELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de [illegible].

MATELLANES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora a 8 leguas de la capital y ¾ de legua de Alcañizes.

MATELLÉ: Geog.: distrito en el centro de la isla de Ceilan al N. de Candy.

MATEMATICAMENTE: adv.: conforme a las reglas de las matemáticas.—De una manera cierta, exacta y segura.

MATEMÁTICAS: s. f. pl.: ciencia que trata de la cantidad.—Se dividen en puras y mistas o aplicadas; las primeras comprenden la aritmética, el aljebra y la geometría. Las aplicadas pueden serlo a objetos de la naturaleza o a objetos de arte. En el primer caso, son físico-matemáticas y comprenden la mecánica con todas sus ramas, la astronomía, la hidráulica, la óptica, la acústica, etc.; en el segundo, comprenden la agrimensura, la arquitectura, la gnomónica, la geodesia, etc.

═Icon.: se representa a las matemáticas bajo la figura de una mujer de mediana edad, cubierta con un velo blanco y trasparente, teniendo un globo a sus pies, y en la mano derecha un compas, con el que forma círculos en un papel en que se ven y trazan las otras figuras.

MATEMÁTICO: adj.: lo que pertenece a las matemáticas, como *instrumento matemático, regla matemática*, etc. —adj. s.: el que profesa las matemáticas.

MATEMO: Geog.: pequeña isla del archipiélago Querimbe, sit. hacia los 12 grados de lat. S.

MATEO: Biog.: nombre de dos duques de Lorena. MATEO I: duque de Lorena, hijo y sucesor de Simon en 1139; siguió a Federico Barbaroja en todas sus espediciones y m. en 1176. Su hijo Simon II le sucedió.—MATEO II: duque de Lorena, sucesor de Tibaldo en 1220; m. en 1251.—MATEO DE EDESA: historiador armenio del siglo XII; m. despues de la toma de Edesa por los Musulmanes en 1144. *Crónica* desde 952 hasta 1132.—MATEO DE KROKOV: cardenal y teólogo, canciller del emperador Roberto de Baviera; n. en Pomerania y m. en 1410.—MATEO DE VENDOME: abad de San Dionisio, rejente de Francia durante la segunda cruzada de San Luis, ministro en tiempo de Felipe el Atrevido; m. en 1286.—MATEO DE WESTMINSTER: cronista ingles del siglo XIII m. en 1307: [illegible].—MATEO PARIS: celebre historiador ingles, monje de San Albano, m. en 1259: *Historia major Angliæ*.—EL MAESTRO MATEO: escultor y arquitecto español de mediados del siglo XII. Construyó la catedral de Santiago de Galicia asi como sus esculturas y relieves.—SAN MATEO: evanjelista, hijo de Alfeo, uno de los 12 apóstoles, n. en Galilea. Era publicano y siguió a Jesucristo por toda la Judea; m. en Etiopia, segun la tradicion y dejó un *Evanjelio* comprendido en los libros canónicos.

═Geog.: SAN MATEO: isla del atlántico Equinoccial en la Guinea Superior, sit. hacia los 2 grados de lat. S y los 5 de lonj. O. La descubrieron los Portugueses en 1516.—Isla del mar de Behring, sit. hacia los 63 grados de lat. N. y los 169 de lonj. O. Tiene 12 leguas de largo y 1 de ancho. Es montuosa y está inhabitada.—Isla del océano Equinoccial al E. de Nueva Caledonia, sit. hacia los 22 grados de lat. S. y los 175 de lonj. E. Consiste en una roca volcánica que humea por todas partes.—Una de las principales islas del archipiélago Mergui, sit. en el golfo de Bengala hacia los 10 grados de lat. N. y los 102 de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo y 3 de ancho; es elevada y montuosa y está inhabitada. —Rio del Brasil que nace en la estremidad S. O de la prov. de Porto Seguro, corre al E. 32 leguas y desemboca en el Atlántico.—Villa del Brasil, sit. en la prov. y a 52 leguas S. S. O de Porto Seguro. Sus cercanias son fértiles en arroz, algodon, café, etc.; pero las marismas la hacen insalubre.—Villa de 650 vec., sit. en la isla de la Gran Canaria, 1 de las Canarias, part. jud. de Las Palmas. —Nombre comun a 2 lugares de España, sit. en la prov. de Lugo.—Lugar de España con 40 vec., sit en la prov. de Santander part. jud. de Torrelavega.— Villa de España con 700 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana a 10 leguas de la capital y 9 de Tortosa. Conjetúrase con alguna probabilidad ser esta la poblacion que suena en la historia hispano romana con el nombre de Indibilis.—SAN MATEO DE GÁLLEGO: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 4 leguas de la capital.

MATEOLOJIA: s. f.: vana investigacion o trabajo inútil de los que se proponen esplicar lo que está fuera del alcanze del entendimiento humano.

MATEOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la mateolojia.

MATEÓLOGO: adj. s.: el que profesa la mateolojia.—El que discurre en vano.

MATEOTECNIA: s. f.: ciencia vana, fantástica.

MATEOTECNICO: adj.: propio de la mateotecnia o perteneciente a ella.

MATER: s. f. Anat.: V. DURA y PIA.

MATERA: s. f. ant.: MADERA.

═Geog.: ciudad de Nápoles con 11,000 hab., sit. en la prov. de Basilicata a 10 leguas N. O. de Taranto. Es cabeza de territorio, sede de un arzobispo y residencia del obispo; tiene escuela de bellas letras, medicina, jurisprudencia y agronomía.

═Mit.: sobrenombre de Minerva, o mas bien de una divinidad de los Galos que presentaba alguna analojia con la Minerva de los Romanos.

MATERCARIA: s. f. ant. Bot.: MATRICARIA.

MATERIA: s. f.: la sustancia estensa e impenetrable, capaz de recibir toda especie de forma.—La sustancia de las cosas consideradas con respecto a algun ajente determinado, como *la leña es materia del fuego*.—El material de que se compone alguna obra.—La sangre corrompida, cocida y encrasada, de color blanco, que regularmente se halla en las heridas, llagas o apostemas.— met.: cualquier punto o negocio de que se trata, y asi se dice: *esa es materia larga*.—Causa, ocasion, motivo.—ant.: en las escuelas de primeras letras, la muestra que da el maestro a los niños para que imiten la forma de la letra.— MATERIA DE ESTADO: todo lo que pertenece al gobierno, conservacion, aumento y reputacion del reino y del príncipe. —MATERIA PARVA: la cantidad pequeña de alguna cosa. Se usa comunmente para significar el corto alimento que se permite tomar por la mañana en los dias de ayuno.—fr.: COCER O COCERSE LAS MATERIAS EN LAS HERIDAS, LLAGAS O APOSTEMAS: llegar a corromperse del todo los humores que hay en ellas, hasta ponerse en estado de reventar o de poderse abrir.—ENTRAR EN MATERIA: empezar a tratar de ella de intento.

═Art. y Of.: PRIMERA MATERIA: la porcion, fruto o especie que no se ha empleado en manufacturas y está aun cual la ha criado la naturaleza. Se usa mucho en plural.

═Bot.: MATERIA VERDE: sustancia vejetal que se desarrolla en el agua destilada, espuesta al aire y a la luz, como tambien en el agua de los pozos, de las fuentes, de los rios, y hasta en la del mar. Se forma en las paredes de los vasos, en las piedras y otros cuerpos, produciendo un tinte agradable a la vista.

═Fis.: todo lo que produce o es capaz de producir en nuestros órganos cierto conjunto de sensaciones determinadas.—Sustancia impenetrable y pesada, que reune las tres dimensiones propias de los cuerpos.—El conjunto de los cuerpos en medio de los cuales vivimos. Se usa por oposicion a espíritu. —En un sentido mas lato, es toda sustancia que entra en la composicion de un cuerpo.—MATERIA SUTIL: nombre dado por Descartes a un fluido sutilísimo o muy tenue que supone esparcido en el espacio y que, segun el, ejerce una poderosa influencia en el mecanismo del universo.

═Jurisp.: MATERIA CIVIL O CRIMINAL: lo que da accion en lo civil o en lo criminal.—Lo que constituye un delito, un crimen.

═Med.: sustancias que se evacuan por la boca o por el ano.—MATERIA FECAL: ESCREMENTO.—MATERIA MÉDICA: el conjunto de los medios que el médico emplea en el tratamiento de las enfermedades.—En un sentido muy estricto, es aquella parte de la medicina que trata de los medicamentos con relacion a su orijen, a su preparacion y sus propiedades.—MATERIA MORBIFICA: nombre de la materia líquida o sólida que producen, segun [illegible], las enfermedades.

═Quim.: MATERIAS ANIMALES: materias cuyos principios se han unido bajo la influencia de la vida de un animal.— MATERIAS INORGANICAS: los cuerpos simples y compuestos cuyos principios no se han unido bajo la influencia de la vida de un ser no organizado.—MATERIAS ORGANICAS: materias cuyos principios se han unido bajo la influencia de la vida de un ser organizado, vejetal o animal.—MATERIAS VEJETALES: los cuerpos compuestos cuyos principios se han unido bajo la influencia de la vida de un vejetal.

═Rel.: en los sacramentos, se dice de aquella cosa o accion física o moralmente sensible, que es aplicada por palabras; como en el bautismo el agua natural y la ablucion, etc.—MATERIA PROXIMA DEL SACRAMENTO: el acto de aplicar la materia remota a la forma, tal es en el bautismo la ablucion.—MATERIA REMOTA DEL SACRAMENTO: la cosa física o moralmente sensible que se aplica a la forma por medio de la accion, como el agua en el bautismo.

MATERIAL: adj.: lo que toca o pertenece a la materia, como contrapuesto a la forma; y asi se dice: *el material de esa alhaja es muy escaso*. —Grosero, sin agudeza ni discrecion, y asi se dice: *eres muy material para que yo le trate contigo*.—Dícese del trabajo en que influye poco o no interviene la intelijencia.—Se aplica a las cosas que relativamente a su naturaleza o al uso a que se destinan, son toscas, porque no tienen sobra de materia.—s. m.: INGREDIENTE.—Cualquiera de las materias que se necesitan para una obra, bien sea esta mecánica o de entendimiento. Se usa mas comunmente en plural.

═Mil.: nombre genérico que se da a todos los efectos militares que constituyen el armamento y equipo de una tropa, y los elementos de defensa y ofensa de una plaza o de un ejército, como armas, municiones, artillería, trenes, equipajes de puentes, caballos, vestuario, monturas, parques, etc.

MATERIALIDAD: s. f. Filos.: en [illegible] de la materia, y asi se dice: *la materialidad del alma es contraria a la*...

═Rel.: entre los teólogos, la sustancia o el físico y material de las acciones ejecutadas con ignorancia inculpable o falta del conocimiento necesario, por que sean buenas o malas moralmente.

MATERIALISMO: s. m.: sistema filosófico que no admite mas sustancia que la materia

[M]ATERIALISTA: adj. s.: el sec- [illegible] del material[ismo].

[M]ATERIALIZAR: v. a.: atribuir [c]ualidades de la materia a lo que es [illegible].

[M]ATERIALMENTE: adv.: con [mate]rialidad.—PROPIAMENTE.
—Rel.: entre los teólogos, sin el co[noci]miento y advertencia que constituye [illegible] buenas o malas.

[M]ATERNAL: adj.: lo que es pro[pio de] la madre, aun no [illegible].

[M]ATERNALMENTE: adv.: con [afecto] de madre.

[M]ATERNIDAD: s. f.: cualidad o [estado] de madre.—Lo que procede de la [madre]. — Tratamiento de las relijiosas [que ti]enen el título de madres.

[M]ATERNO: adj.: lo que pertenece [a la ma]dre y a su línea en el parentesco.

[M]ATESIOLOJIA: s. f. Filos.: cien[cia de] la enseñanza en general.

[M]ATESIOLOJICO: adj.: lo que [pertene]ce a la matesiolojia.

[M]ATET: Geog.: España: lugar de [illegible], sit. en la prov. de Castellon [de la] Plana a 8 leguas de la capital y 2 [illegible].

[M]ATEWSIA: s. f. Bot.: género de [planta]s de la familia de las cruzíferas, [cuyas] especies son orijinarias de Chile.

[M]ATHAN: Biog.: [illegible] altar de órden del sumo sacerdote [illegible] J. C.

[M]ATHER (COTTON): Biog.: sabio, [illegible] ingles, de la Iglesia Anglicana; [illegible] y m. en 1728 [illegible] *[Ame]ricana*, historia eclesiástica de la [Ingla]terra; [illegible].

[M]ATHON DE LA COUR ([illegible]): Biog.: matemático, francés; [n. en 1]712 y m. en 1770: [illegible].

[M]ATHOS: Biog.: uno de los jefes [de los] mercenarios que se sublevaron [contra] Cartago; fue derrotado y muerto [illegible] en 238 antes de J. C.

[M]ATHURA: Geog.: ciudad del In[dostan] Ingles, sit. en la presidencia de [illegible], a 9 leguas N. O. de Agra. Es [v]enerada por los Indios, que la [mi]ran como el lugar del nacimiento [de Kris]na. Los monos, pavos y pezes de [illegible] son sagrados, y hay severas [penas] establecidas contra el que los [mate].

[MA]TIA: s. f. Bot.: género de plan[tas de l]a familia de las asperifoliadas, [cuyas] especies son herbáces e indíjenas [illegible].
—Geog.: pequeña isla del Océano [illegible].

[MA]TIA-AVATARA: Mit. (trans-[illegible]) [illegible] del mat.

[MA]TÍAS: Biog.: emperador de Ale[mania] [illegible] en el trono.—MATÍAS CORVI-[NO] [illegible], hijo de Juan Huniade; n. en [illegible] época en la que avanzando [illegible] muros de Viena, obligó al [emperad]or Fernando a reconocerle. Hizo [illegible] —MATÍAS [illegible].

ro de los 12 apóstoles. Predicó en Ca[pa]docia y sufrió el martirio en Colquide, segun la tradicion. Se le atribuye un evanjelio apócrifo.

MATICO: s. m. Bot.: planta que se cria en el valle de los Yungas de la república de Bolivia, y tiene especial virtud para curar las heridas.

MATIDERO Y SU HONOR: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de [illegible] a 6 leguas de la capital y 2 de [illegible].

MATIEGO: adj. ant.: criado entre matas, rústico, grosero.

MATIELLA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

MATIENZO: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Ramales.

MATIERA: s. f. ant. MATERIA.

MATIFU: Geog.: cabo de la costa de Berbería, al E. de Arjel, sit. hacia los 37 grados de lat N. y los 7 de long. [illegible] por esta parte la rada y en el hay un fuerte.

MATIGNON (SANTIAGO GOYON DE): Biog.: mariscal de Francia; n. 1525, y m. en 1597: derrotó a los Ingleses delante del castillo de Falaise, se distinguió en Jarnac y en Montcontour, preservó de la matanza a los protestantes [illegible] la jornada de San Bartolomé, e hizo prisionero a [illegible] front. Fue nombrado mariscal de Francia, teniente general de la Guiena; derrotó a Enrique IV en Nerac, y fue sin embargo uno de los primeros en reconocer [illegible] muerte [illegible].

MATIHUELO: s. m.: [illegible].

MATILALCUIA: Mit. [illegible] entre los Az[tecas].

MATILDE: [illegible] emperador Enrique V en 1111, quedó viuda en 1125, volvió a casarse en 1127 con Godofredo Plantagenet, y fue llamada al trono a la muerte de su padre en 1135. Tuvo que combatir con Estéban [illegible], pero habiéndose ronada solemnemente, pero habiéndose rebelado sus súbditos, se vió obligada a huir a Francia donde m. en 1167.—CA-ROLINA MATILDE: reina de Dinamarca, mujer de Cristiano VII; n. en 1751, y m. en 1775. Esta princesa bella y jóven, se dejó comprometer en las intrigas con Struensee, y fue condenada como adúltera al divorcio y al destierro.—LA CONDESA MATILDE: soberana de la Toscana, y de una parte de Lombardia, sucedió a su padre [illegible] en 1052. [illegible] Gregorio VII contra el emperador Enrique IV en la guerra de las Investiduras; [illegible] sus Estados al papa en [illegible].—SANTA MATILDE: reina de Germania; mujer de Enrique I [illegible], y fue [illegible] Matilde, y tenia [illegible].

MATILLA: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de la capital y 2 [illegible] 80 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Benavente.—MATILLA DE LA VEGA: lugar sit. en la prov. de Leon, ayunt. de San Cristóbal de Polantera.—MATILLA DE LOS CA[illegible].

MATILLAS: Geog. España: lugar [illegible].

de 20 vec.; sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital y 3 de Sigüenza.

MATINADA: s. f. ant.: mañana, madrugada.—MAITINES.

MATINAL: adj. ant.: lo tocante a la mañana. Tiene hoy uso en poesía.
=Mit.: EL PADRE MATINAL: sobrenombre de Jano, considerado como Dios del tiempo.

MATINES: s. m. pl. ant.: MAITINES.

MATINICUS: Geog.: isla de Amé[rica], en [illegible] Estado de Maine, sit. hacia los 44 grados de lat. N. y los 65 de lonj. O. Está poco poblada.

MATINO: s. m. ant.: MADRUGADA.

MATIO (CNEO): Biog.: poeta latino del siglo I, antes de J. C., amigo y protejido de Julio César; se hizo célebre por sus mimiambos. No quedan de las obras de este autor sino fragmentos que se [illegible] en Varron, Aulo Gelio, Prisciano y otros.

MATIOLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de unas 30 especies, la mayor parte herbáceas, algunas subfrutescentes, y orijinarias de las rejiones bañadas por el Mediterráneo.

MATIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible].

MATISIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esterculiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Perú.

MATIZ: s. m.: cada una de las gradaciones porque pasa un mismo color.—Union de diversos colores mezclados con proporcion en las pinturas, bordados y otras cosas.—met.: el adorno de figuras, erudicion, etc., conque se hermosea el discurso. Es mas usado en plural.—Opinion, tendencia o color político de alguno; y así se dice: *concurren hombres de todos los matices políticos*.

MATIZAR: v. a.: juntar, casar con hermosa proporcion diversos colores, de suerte que sean agradables a la vista.—met.: exornar, engalanar una oracion o discurso.

MATJAPINGS: Geog.: una de las pueblas mas cortas y meridionales de los Betjuanas, que habita en la márjen del K[illegible].

MATLAZAHUA: s. f. prov. Méjico: [illegible], especie de dolor de costado, que hace increible estrago en los Indios.

MATLOCK: Geog.: lugar de Inglatera, con 3,000 hab., sit. en el condado y a [illegible] de Derby. Es célebre por sus baños termales, y en las cercanías se esplotan minas de plomo.

MATNEH: Geog.: canton de la Turquía Asiática, en el bajalato de Acre, al N. del pais de los Drusos. Es montañoso, y contiene muchas minas de hierro.

MATO: s. m.: MATORRAL.
=Geog. España: nombre comun a 28 aldeas, caserios y lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 13 en la de Lugo, [illegible] en la de Orense y 6 en la de Pontevedra.—SAN ESTÉBAN DE MATO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y $^3/_4$ legua de Pantón.—SAN ESTEBAN DE MATO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y $^1/_4$ [illegible].—SAN MARTIN DE MATO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Chantada.—SAN JULIAN DE MATO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Castelo de Rey.—Felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y $^1/_2$ de Chantada.—SAN SALVADOR DE MATO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $^1/_2$ legua de la capital y $^1/_2$ de Sarria.—SAN JUAN DO MATO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 7 de Chantada.
=Zool. s. m.: género de insectos co[illegible] los hidrocántaros, cuya especie típica es [illegible].

MATOJO: [illegible].

MATOMBA[illegible]: Geog.: río de Madagascar, que nace en el territorio de los Seclaris, corre 40 leguas al O. N. O. bañ[ando] [illegible] en la costa occidental de la isla de Madagascar, territorio de los Seclaris.

MATOMKIN: [illegible] tico, en la costa de los Estados-Unidos, Estado de Virginia [illegible] 2 [illegible].

MATON: adj. s.: guapeton, espadachin, [illegible].—SADO.
[illegible] 1799, y [illegible] *cesos en* 1792.

MA-TOU[illegible]: Biog.: [illegible] letrado chino; n. en 1245, y m. en 13[illegible].
—[illegible] de una especie de [illegible].

MATOR[illegible]: [illegible].

MATOS: [illegible] pañol del siglo XVII, vecino de B[illegible].

MATORRAL: [illegible].

MATOSA: [illegible] dro de Suares.

MATOS[illegible]: [illegible].

MATOSO: [illegible].

MATOTCHKIN: [illegible] ñascosas.

MATOUBA: [illegible].

MATRA: [illegible] al N. del condado de Heves.

MATRACA: [illegible] madera compuesto de unas aldabas o [illegible] conque se zahiere o reprende. Se usa comunmente con el verbo DAR.—adj. s.: hombre pesado y necio.

MATRALES o **MATRALIAS**: [illegible] ta. Las señoras [illegible] cuales no se [illegible] sus esclavas. [illegible] las mujeres [illegible] niños de sus [illegible] suyos propios, [illegible] sufrir a Ino. El sacrificio [illegible] miel y aceite.

MATRAQUEAR: v. a.: burlar y [illegible].

MATRAQUISTA: adj. s. com.: el [illegible].

MATRAZ: s. m. [illegible].

MATRERÍA: [illegible].

S[illegible] ea mas parecida [illegible] a las camelias.

MATRICARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, [illegible] 14 o 15 especies [illegible], y cuyas hojas [illegible] divididas en lobulos [illegible].

MATRICIDA: adj. s.: el que se hace [illegible] matricidio.

MATRICIDIO: s. m.: crimen que comete el que mata a su madre.

MATRÍCULA: s. f.: lista o catálogo de [illegible] de las personas que se [illegible] para un fin determinado.— [illegible] de matricular.— Derecho que [illegible] ser inserto como alumno en las matrículas universitarias. —MATRÍCULA DE MAR: alistamiento de marineros y otras clases de gente de mar que existe organizado en cada provincia maritima; y tambien el cuerpo, conjunto o reunion que forman en ella los matriculados.

MATRICULACION: s. f.: MATRÍCULA, por el acto de matricular.

MATRICULADOR: adj. s.: el que matricula.

MATRICULAR: v. a.: inscribir el nombre de alguno en la matrícula. Se usa tambien como r.

MATRIMONIAL: adj.: lo que toca o pertenece al matrimonio, como *consorcio matrimonial*.

MATRIMONIALMENTE: adv.: segun uso o costumbre de los casados.

MATRIMONIAR: v. n. fam.: contraer matrimonio, casarse.

MATRIMONIO: s. m.: union legítima e indisoluble de varon y mujer, que tiene por objeto la procreacion de los hijos y el mútuo auxilio de ambos cónyujes.—Uno de los sacramentos de la Iglesia, instituido para santificar el contrato matrimonial.—fam.: el marido y la mujer: y así decimos: *en este cuarto vive un matrimonio*.—met.: CONSORTE, el marido ó la mujer. — MATRIMONIO A YURAS: BARRAGANÍA. — MATRIMONIO CLANDESTINO: antes del Concilio de Trento, llamábase así el que se contraia sin testigos aunque se pudiera probar: sin demandar la novia a los parientes encargados de su cuidado, y sin que se publicase en la iglesia de que los contrayentes eran feligreses; este matrimonio era, no obstante, válido y verdadero. Pero después del Concilio de Trento, se tiene por nulo, e ilícito todo matrimonio celebrado sin la concurrencia del párraco y testigos, pudiendo por tanto decirse con propiedad que en el dia no existe el matrimonio clandestino. —MATRIMONIO CONSUMADO: llámase así el matrimonio luego que los casados han tenido el primer acto en que se pagan el débito conyugal.—MATRIMONIO DE CONCIENCIA: el que se contrae faltando a las formalidades prescritas por las leyes del pais, que subsiste válido como sacramento, pero inhabilita a la prole para los efectos civiles.—MATRIMONIO LEJITIMO: el matrimonio rato por haberse contraido con arreglo a las leyes y cánones; y el contraido en cualquiera otra nacion con arreglo a las leyes que en ella rijen.— MATRIMONIO PUTATIVO: el que siendo nulo por causa de impedimento dirimente, es tenido, no obstante, por verdadero matrimonio, en razon de haberse contraido de buena fe, ignorando ambos cónyujes o alguno de ellos el impedimento.—MATRIMONIO RATO: el celebrado lejítima y solemnemente que no ha llegado aun a consumarse. — fr.: CONSUMAR EL MATRIMONIO: tener los lejítimamente casados el primer acto en que se pagan el débito conyugal. — CONTRAER MATRIMONIO: celebrar el contrato matrimonial.—ref.: MATRIMONIO NI SEÑORIO NO QUIEREN FURIA NI BRIO: advierte que los casamientos se han de hacer a gusto y voluntad de los contrayentes, y que los superiores deben tratarlo benigna y suavemente a sus subordinados.

=Alq.: MATRIMONIO FILOSOFAL: union del sol y de la luna en el mercurio hermético.

—Hist.: MATRIMONIO MORGANÁTICO o A LA LANGUE GAUCHE: especie de matrimonio usado en Alemania, en que el marido da a su mujer la mano izquierda en vez de la derecha, reputándose bastardos para ciertos efectos civiles los hijos que de él provienen, aunque en realidad son lejítimos. Solo los principes y grandes señores alemanes pueden contraer esta especie de matrimonios.—MATRIMONIO DEL DUX CON EL ADRIATICO: ceremonia que se verificaba todos los años en Venecia el dia de la Ascension. El Dux, a bordo del navío *Bucentauro*, iba a echar un anillo en las olas del Adriático, pronunciando una fórmula que empezaba con esta palabra: *Desponsamus*, etc.

MATRIMOÑAR: v. n. ant.: MATRIMONIAR.

MATRITENSE: adj. s. y adj.: MADRILEÑO.

MATRIZ: s. f.: molde en que se funde la letra para la imprenta.—METRÓPOLI, por la iglesia arzobispal. — adj. met.: se aplica a algunas cosas primeras o principales en su clase, o que son causa, orijen o fuente de otra u otras.— Aplícase a la escritura o instrumento público que queda en el oficio del escribano, para que con ella, en caso de duda, se cotejen el orijinal y traslados. Llámase tambien rejistro o protocolo.—LENGUA MATRIZ: V. LENGUA.

=Art. y Of.: tuerca en que entra el husillo de una prensa.

=Anat.: víscera hueca destinada a servir de asilo al feto y de suministrarle los fluidos necesarios a su nutricion hasta el momento del parto. Está situada detrás de la vejiga, delante del recto, debajo de las circunvoluciones y encima de la vajina, en posicion oblicua, de modo que su fondo está hacia arriba y su cuello abajo y un poco hacia adelante. La matriz es muy pequeña en el nacimiento y en los primeros años, crece casi repentinamente en la pubertad y continúa creciendo hasta la edad adulta. —CUERNOS DE LA MATRIZ: ADÚTERO.

MATRONA: adj. s. f.: madre de familia, noble y virtuosa.—Comadre que asiste a las que estan de parto.— fam.: mujer corpulenta.

=Mit.: sobrenombre de Juno, protectora de las mujeres embarazadas.—Sobrenombre de las Parcas.

MATRONAL: adj.: lo perteneciente a la matrona.

=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas que celebraban las damas romanas en honor de Marte, hijo de la diosa que presidia a las nupcias y a los partos. En estas fiestas los criados gozaban de los mismos privilejios que los esclavos en las Saturnales.

MATRÓNEO o **MATRÓNICO**: adj. s. m. ant.: lugar señalado en la Iglesia antigua para que estuviesen las mujeres separadas de los hombres.

MATSCHEWITZ: Geog.: aldea de la Polonia, en la Masovia, célebre por una batalla ganada por los Rusos a los Polacos el 4 de octubre de 1794.

MATSIMA: Geog.: isla del Japon, inmediata a la costa oriental de la isla de Nifon, sit. hacia los 38 grados de lat. N. Es de bastante consideracion, está bien poblada y su suelo bien cultivado.

MATSMAI: Geog.: ciudad del Japon, con 50,000 hab., sit. a orillas de una bahía formada por el estrecho de Sangar. Es capital del gobierno de su nombre y tiene un coliseo.—Gobierno del Japon en la parte S. O. de la isla de Yeso. Forma una península separada de la isla de Nifon por el estrecho de Sangar; casi toda la poblacion está en las costas, y el interior se halla cubierto de nieve y espesas selvas. Tiene minas de plomo, y se recoje en ella oro por el lavado de arenas.—ESTRECHO DE MATSMAI: ESTRECHO DE SANGAR.

MATSURA: Geog.: uno de los 11 distritos de la prov. de Fizen, en la isla de Kiu-siu.

MATSURI: s. m. Mit.: fiesta de las banderas, que consiste en procesiones y representaciones dramáticas, alternando con bailes y canciones.

MATTABELLAS: Geog.: isla del archipiélago de las Molucas, sit. hacia los 4 grados de lat. S. y los 135 de lonj. E.

MATTAN: Geog.: pais, ciudad y rio en la parte S. O. de la isla de Borneo. La ciudad se halla sit. hacia los 2 grados de lat. S. y los 114 de lonj. E.

MATTAPONY: Geog.: rio de los Estados-Unidos que nace al E. del de Virjinia, corre 24 leguas al S. E. y se une con otro para formar el York en el Delaware.

MATTA-SALOMPO: Mit.: el primer rey de Bony, pais de la isla de Célebes, y uno de los dioses del pais. Se casó con una mujer que le dió cinco hijos, estuvo reinando en [illegible] años y se subió a los cielos.

MATTEIS (PABLO DE) Biog.: pintor napolitano, discipulo de Morandi; n. en 1662, y m. en 1728. Fue encargado por Benedicto XIII de decorar las iglesias de la *Minerva* y de *Araceli*; *San Francisco Javier*; *La Concepcion* (Ginebra).

MATTEMBA: Geog.: distrito de la parte oriental del pais de Angola, bañado al N. por el Zaire y al S. por el Coanza.

MATTERTHAL: Geog.: valle de Suiza al S. E. del canton del Vales, terminado al S. S. O. por los Alpes. Tiene 6 leguas de estension.

MATTHÆI (CRISTIANO FEDERICO): Biog.: sabio helenista prusiano; n. en 1744, y m. en 1811. Mereció sobre todo la estimacion de los doctos por el descubrimiento de dos fragmentos que se agregan como complemento a las obras de dos de los mas antiguos y grandes poetas: el *Himno a Céres* y la *Esposicion* de la Clitemnestra de Sofocles; esta ultima obra es considerada por algunos literatos como apócrifa: *Glossaria Græca minora*; *Accurata græcorum manuscriptorum bibliothecarum mosquensium sanctissimi synodi notitia et recensio*; *Novum Testamentum*; *Euripides*; *Xiphilini et Basilii..... orationes ineditæ*.

MATTHESON (JUAN): Biog.: compositor aleman; n. en 1681, y m. en 1764. Existen suyas muchas obras didácticas sobre la música, ocho óperas, colecciones de *sonatas*; de *fugas*; y un *Odeon morale*, *jucundum et vitale*.

MATTHEW (TOBIAS): Biog.: diplomático y literato ingles; n. en 1578, y m. en 1655. Fue empleado por Jacobo I en la negociacion del casamiento proyectado entre el príncipe de Gales y la infanta de España.

MATTHEWS (TOMÁS): Biog.: almirante ingles; n. en 1681, y m. en 1751. Mandó 29 navíos de línea en el combate que se dió entre la escuadra de España y de Francia, delante de Tolon y que no tuvo éxito decisivo; el tribunal del almirantazgo empezó contra él un proceso que no tuvo consecuencias.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos, con 7,000 hab., sit. en la parte oriental del de Virjinia.—Isla del archipiélago Mulgrave, sit. hacia los 4 grados de lat. N. y los 177 de lonj. E. Es baja y está compuesta de corales.

MATTHIÆ (AGUSTIN): Biog.: helenista aleman; n. en 1769, y m. en 1835: *Gramatica griega razonada*; *Noveno caudal clemental de filosofía*; *Ediciones de los himnos de Homero y de Euripides*.

MATTHIAS (JUAN ANDRÉS): Biog.: erudito, pedagogo prusiano; n. en 1761, y m. en 1837. Fue encargado por el rey de Prusia de reformar los establecimientos públicos de educacion de la Sajonia y reorganizó mas de dos mil en menos de cinco años.

MATTHIEU (PEDRO): Biog.: historiador y poeta frances; n. en 1563, y m. en 1621. Fue al principio abogado en Lyon y después gran partidario de la Liga, pero se pasó luego al partido de Enrique IV, quien le hizo su historiógrafo: *Ester*, *La Guisiada*, tragedias; *Historia industrial de la Francia en tiempo de Enrique III y Enrique IV*. *Historia de Francia*, desde 1598 hasta 1604; *Historia de Luis XI*.

MATTHIOLE o **MATTIOLI** (PEDRO ANDRÉS): Biog.: médico y naturalista italiano; n. en 1500, y m. en 1577: *Comentarios sobre Dioscórides*; inmenso repertorio que contiene casi toda la ciencia botánica-medical de aquella época.

MATTHISSON (FEDERICO DE): Biog.: poeta lírico sajon; n. en 1761 y m. en 1831. Sus obras forman ocho volúmenes.

MATTIA: Geog.: villa de la Turquia Europea, sit. en el territorio y 16 leguas S. E. de Scutari. Sus hab. son ferozes.

MATTIMUSKEET: Geog.: lago de los Estados-Unidos en el de la Carolina del Norte, algo al N. del Pamlico Sund, en el cual vierte sus aguas. Tiene 5 leguas de largo y 2 ½ de ancho.

MATTIO: Geog.: isla del océano Equinoccial, sit. hacia los 16 grados lat. S. y los 111 de lonj. O.

MATTIOLI (LUIS): Biog.: pintor grabador italiano, discipulo de Cárlos Cignani; n. en 1662, y m. en 17[illegible]; grabó con mucha intelijencia vistas paisajes dibujados a la pluma.

MATTO-GROSSO: Geog.: pr[illegible] del Brasil, con 120,000 hab., limita al N. por la de Para, al S. por la de S. Pablo, el Paraguay y el Rio de la Plata al O. por el Perú y Bolivia, al E. por prov. de Goyaz. Tiene 360 leguas [illegible] largo y 240 de ancho, la bañan el A[illegible]guay el Madeira, el Parana y el Pa[illegible]guay con sus afluentes; la habitan [illegible] vajes independientes, y es poco con[illegible]da; sin embargo se sabe que es fértil contiene mucho oro y diamantes.— [illegible] marca del Brasil en la prov. de su n[illegible] bre, que linda al N. con la de Ari[illegible] al E. con el Paraguay, al S. con el [illegible] Perú, y al O. con la de Juruena. T[illegible] 96 leguas de larga y 40 de ancha, fértil y produce mijo, arroz, yuca, baco, caña de azúcar, naranjas y [illegible] chas plantas medicinales. Abunda oro, diamantes, hierro y otros [illegible] nerales. — Montaña del Brasil, en prov. de Rio Janeiro. Se eleva a [illegible] varas sobre el nivel del mar.

MATTUCTY: Geog.: isla del o[illegible] no Equinoccial, KENNEDY.

MATTY: Geog.: isla del océano Equinoccial, inmediata a la costa se[illegible]trional de Nueva Guinea, y sit. hacia primer grado de lat. S. y los 14[illegible] lonj. E. La descubrió Cook en 1767.

MATÚ: s. m. prov. América: pez de tatú, el mayor que se c[illegible] ce; tiene una media vara de ancho una de largo sin la cola; habita los [illegible] ques menos frecuentados en las re[illegible] tropicales de la América Meridional.

MATUA: Geog.: isla del archipiélago de las Kuriles, sit. hacia los grados de lat. N. y los 156 de lonj. Depende de la Rusia Asiática.

MATUEGA: Geog. España: [illegible] de 20 vec., sit. en la prov. de Leo[illegible] 3 ¼ leguas de la capital.

MATUNGO: adj. prov. Cuba: [illegible] mediado, flaco, débil. Se aplica [illegible]cularmente a los animales.

MATURA: Geog.: ciudad de [illegible] de Ceilan, sit. en su costa meridional a 21 leguas S. E. de Colombo. En [illegible] cercanías abundan los elefantes y se encuentran piedras preciosas.

MATURANA: Geog. España: [illegible] de 10 vec., sit. en la prov. de Vi[illegible] a 2 ½ leguas de la capital.

MATURIN (CÁRLOS ROBERTO): [illegible] literato y eclesiástico irlandes; [illegible] 1782, y m. en 1824: *Bertran*, tra[illegible] *El pro y el contra*; *Melmoth*; *Los A*[illegible] seis novelas.

=Geog.: depart. de Colombia [illegible] 250,000 hab. Es uno de los cuat[illegible] forman la república de Venezuela [illegible] tado al N. por el mar de las A[illegible] al S. por el Orinoco, al E. por el [illegible] lántico, y al O. por el depart. de [illegible] 7[illegible]. Tiene 208 leguas de largo [illegible] de ancho; es montuoso y feraz. [illegible] duce maderas preciosas.

MATURINO: Biog.: pintor [illegible] tino, discípulo de Rafael; m. en [illegible] Estuvo unido por una estrecha a[illegible] con Polidoro de Caravagio, y [illegible] constantemente con él. *El triunfo* [illegible]*mila*; *Suplicio de Perilo*, *Historia* [illegible]*be*; *Batallas*.

[illegible] Rel. adj. s. pl.: TRINITARIOS.

MATURNA: Mit.: divinidad ro[illegible] que preside a la madurez del [illegible]

MATURRANGA: s. f. fam.: PEN[illegible] —prov. [illegible] TRETA.

MATURRANGO: adj. s. prov. [illegible] : el que no es buen jinete; y [illegible] los [illegible] se creen con razon [illegible] superiores en el arte de montar a [illegible] españoles y a todos los estranjeros, [illegible] MATURRANGOS, en [illegible] a los hijos del pais o Améri[illegible]

MATUSALÉM: adj. s. fam.: se [illegible] de un hombre que ha vivido mas [illegible] de lo que es comun. [illegible] patriarca judío, célebre por [illegible] hijo de Enoch, y padre [illegible] n. en 4227 y m. en 3305 [illegible] de J. C.

MATUSIÑOS: Geog. España: lu[illegible] sit. en la prov. de Orense, felig. de [illegible] María de Muñaz de Meica.

MATUTA: Mit.: diosa del alba que [illegible] todas las mañanas a Au[illegible] hasta el seno del Eter. Esta divini[illegible] que pertenece a la ant. mitolo[illegible] se identificaba con Leuco[illegible] Servio Tulio fue el primero que le [illegible] un templo. [illegible] Zool.: s. f.: género de crustáceos [illegible] todos braquiuros de la familia de [illegible] oxistomos caracterizados por su ca[illegible] circular, y por las patas de los [illegible] últimos pares terminadas por un [illegible] perfecto para la nata[illegible] Comprende 3 especies orijinarias [illegible] de las Indias.

MATUTE: s. m.: accion de matu[illegible] —Su efecto.—Género o mercancía [illegible] entra o se introduce de contrabando. [illegible] Geog. España: villa de 200 vec., [illegible] la prov. de Logroño, a 7 leguas [illegible] capital y 3 de Najera.—Lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 [illegible] de la capital y 1 de Almazan.— [illegible] en la prov. de Soria, a 3 leguas de [illegible]

MATUTEAR: v. a.: entrar géne[illegible] mercancías, generalmente de corto [illegible], en alguna poblacion, defraudan[illegible] derechos que la Administracion [illegible] cobrar. Es mas usado como neutro.

MATUTERO: adj. s.: el que se [illegible] en matutear.

MATUTI: s. m. Metrol.: medida [illegible] líquidos usada en algunas ciudades [illegible]

MATUTINAL: adj.: lo que perte[illegible] a la mañana o madrugada. Se [illegible] a las misas que se dicen a la [illegible]

MATUTINO: adj.: lo que toca o [illegible] a las horas de la mañana.— [illegible] LA MATUTINA, LUCERO. [illegible] de Jano porque [illegible]

MATY [illegible]: médico ho[illegible] 1718, y m. en 1776. [illegible]

MATZAMBA: [illegible] río de la [illegible] en el pais [illegible] y [illegible] en el canal de Mozam[illegible]

MA-TZU: Mit.: divinidad china, re[illegible]

MAU: s. m. MIAU. [illegible]

MAUALI [illegible] ar ver[illegible] por asunto.

MAUBERT [illegible] francés, [illegible] 1721, y m. en 17[illegible] [illegible] pre-

ceptor y director de teatro: *Testamento del duque de Alberoni*; *Historia política del siglo*.

MAUBEUGE: Geog.: ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. del Norte, a 6 leguas E. S. E. de Valenciennes. Es plaza fuerte y cabeza de territorio, y su industria y comercio son muy activos.

MAUBOURGUET: Geog.: ciudad de Francia; con 2,000 hab., sit. en el depart. de los Altos Pirineos, a 5 leguas N. de Tarbes. Es notable la iglesia parroquial edificada por los Templarios.

MAUBURNE (JUAN): Biog.: abad de Livry, escritor ascético belga; n. en 1460, y m. en 1502: *Rosetum exercitiorum spiritualium et sacrarum meditationum*.

MAUCODIATOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de aves del orden de los pájaros, que comprende todos los que tienen las plumas cervicales e hipocondriales largas y de diversas formas, y el pico totalmente emplumado por su base.

MAUCROIX (FRANCISCO DE): Biog.: literato frances; n. en 1619, y m. en 1708: *Traducciones* de muchas homilías de San Crisóstomo, de las Filípicas, de algunos diálogos de Platon y de las Catilinarias; *Poesías*.

MAUDOI: Geog.: uno de los 6 principados de la isla Nukahiva en el archipiélago de las Marquesas.

MAUDUIT (ANTONIO RENATO): Biog.: matemático frances; n. en 1731, y m. en 1815: *Elementos de secciones cónicas*; *Principios de astronomía esférica*; *Lecciones de geometría teórica y práctica*.

MAUHE: Geog.: brazo del río de las Amazonas, que se separa de él hacia los 3 grados de lat. S. y los 61 de long. O. Corre 24 leguas al E. y se vuelve a unir con aquel.

MAUI: Geog.: una de las islas de Sandwich con 80,000 hab., sit. hacia los 21 grados de lat. N. y los 52 de lonj. O. Tiene 13 leguas de largo y 8 de ancho; es montañosa, siendo su mayor altura de 11,807 pies; solo está cultivada la parte E. y produce cañas de azúcar de estraordinario tamaño, patatas, frutas, etc.

MAUJO: s. m. Mar.: DESCALCADOR.

MAULA: s. f.: cosa de mala calidad, o inútil y despreciable en su clase.—Engaño o artificio encubierto.—Propina o [illegible] que se da a los criados ajenos. —adj. s. fam.: tramposo o mal pagador.—[illegible] MAULA: espresion que se usa [illegible] que se tiene a alguno por taimado o bellaco.

MAULDE: Geog.: lugar de Bélgica con 1,500 hab., sit. en la prov. de Hainaut.

MAULE: Geog.: río de Chile que nace en la vertiente occidental de los Andes, hacia los 35 grados de lat. S., corre al O. 40 leguas, sirviendo en parte de límite al distrito de su nombre, y desagua en el océano Austral.—Prov. de Chile, con 60,000 hab., limitada al N. por la de Colchagua, al S. por la de la Concepcion, al O. por el Pacífico, y al E. por la cordillera de los Andes.—Distrito de Chile, entre el río de su nombre al S., y el de Mataquito al N. Tiene 40 leguas de largo y 6 de ancho; produce muchos cereales, vino y [illegible]. Las pieles de sus cabras son muy estimadas, y forman un artículo considerable de comercio.

MAULEON (AUGER DE): Biog.: es[illegible]

MAULERÍA: s. f.: puesto en que se venden [illegible]

MAULERO: adj. s.: el que vende [illegible]

MAULETS: adj. s. pl. Hist.: V. BOTIFIERS.

MAULTROT [illegible] 1714, y m. en 1803 [illegible]

naturaleza y la autoridad de las asambleas del clero de Francia.

MAULLADOR: adj.: se aplica al gato que maúlla mucho.

MAULLAR: v. n.: formar el gato el sonido natural de su voz.

MAULLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lamas.

MAULLIDO o **MAULLO**: s. m.: la voz del gato.

MAUNA: Geog.: una de las islas de los Navegantes sit. hacia los 14 grados de lat. S. y los 167 de lonj. O. Es feraz y abunda en árboles frutales, cerdos, perros y aves; pero sus hab. son de carácter insociable.

MAUNEL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Cristina de Vilariño.

MAUNEYA: s. f. Bot.: género de plantas que no ha sido clasificado aun por los naturalistas, y que comprende unos arbustos de Madagascar, cuyas hojas son alternas, aovadas, dentadas y las flores [illegible] y solitarias.

MAUNOIR (PEDRO JULIAN): Biog.: jesuita y teólogo breton; n. en 1606, y m. en 1683: *El sagrado colejio de la sociedad de Jesús*; esta obra contiene un diccionario breton-frances y francesbreton.

MAUNZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig de San Andrés de Geve.

MAUPEOU (RENATO CÁRLOS DE): Biog.: majistrado frances; n. en 1688, y m. en 1775. Nombrado presidente del parlamento de París, se mostró sumamente débil, y obligado a hacer su dimision, fue llamado otra vez para reemplazar a Lamoignon, con el título de vice-canciller. — RENATO NICOLÁS MAUPEOU: canciller de Francia; n. en 1714, y m. en 1792. Se elevó por la proteccion de la Dubarry, y sucedió a su padre; influyó en el destierro de los individuos del parlamento, y cuando esta corporacion fue convocada de nuevo por Luis XVI, se le desterró a sus tierras de Normandía, y m. después de haber hecho al Estado un donativo de 800,000 francos.

MAUPERTUIS (PEDRO LUIS MOREAU DE): Biog.: geómetra frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1698, y m. en 1759; fue designado por Maurepas como jefe de la espedicion enviada al polo para medir un grado del meridiano terrestre. Nombrado en seguida por Federico II, jefe de la academia de Berlin, se estableció en Prusia, donde tuvo desavenencias con Kœnig, que le disputaba el honor de haber descubierto el principio de la menor accion en que Maupertuis fundaba toda la me[illegible] y después con Voltaire [illegible]

MAUPITI: Geog.: una de las islas de la Sociedad en el océano Equinoccial, sit. hacia los 16 grados de lat. S. y los 148 de lonj. O. Tiene 4 leguas de circuito, y en la costa oriental hay muchos cocoteros y la vejetacion es lozana.

MAURA (SANTA): Geog.: isla del mar Jónico con 18,000 hab., sit. a los 39 grados de lat. N. y los 24 de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo y 3 de ancho; la atraviesa una cordillera; es fértil y abunda en caza y pesca. Sus pobladores son de orijen griego, endebles y melancólicos. Esta isla fue célebre en la antigüedad por su templo de Apolo, del [illegible]

MAURANDIA: s. f. Bot.: género [illegible]

MAURE: [illegible] Francia [illegible]

ne, a 5 leguas N. de Redon. Es cabeza de territorio.

MAUREN: Geog.: lugar de Francia en el depart. de los Bajos Alpes, sit. en el distrito y a 5 leguas S. O. de Barceloneta. En sus cercanías hay una mina muy rica de hierro y otra de plomo.

MAURENTAN: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antolin de Ibias.

MAUREPAS (JUAN FEDERICO PHILIPPEAUX, CONDE DE): Biog.: ministro de Luis XV; n. en 1701, y m. en 1781. Mandó cerrar las casas de juego; envió a la Condamine y a Maupertuis al ecuador y al polo boreal; encargó a Jussieu que fuese a estudiar las plantas del Perú. Un epigrama que compuso relativo a la de Pompadour, causó su destierro; revocado este mas adelante, preparó el tratado de union con la América del Norte; llamó a los negocios a Turgot y Necker, y los separó en cuanto conoció que eran dos rivales temibles para él. —Geog.: lago de los Estados-Unidos de América, sit. en el de Luisiana, a 10 leguas N. O. de Nueva-Orleans. Tiene 6 leguas de [illegible] y 4 de ancho.

MAURETANO: adj. s. ant.: moro [illegible]

MAURIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anacardiáceas, cuyas especies son árboles orijinarios del Perú.

MAURIAC: Geog.: ciudad de Francia con 3,500 hab., sit. en el depart. del Cantal, a 6 leguas N. N. O. de Aurillac. Hace gran comercio en caballos y ganado mayor.

MAURICE (SAINT): Geog.: río del Bajo Canadá, que nace hacia los 48 grados de lat. N. y los 70 de lonj. O., en el distrito de Tres Ríos, corre 48 leguas al S. S. E., y desagua en el San Lorenzo. —Condado del Bajo Canadá en la parte E. del distrito de Tres Ríos al N. de San Lorenzo. Hay en él una ciudad del mismo nombre.—Ciudad de Suiza con 2,000 hab., sit. en el canton del Valés, a 12 leguas E. de Ginebra. Tiene biblioteca con algunos manuscritos muy antiguos y curiosos. Se han encontrado en ella muchas inscripciones romanas; pero no conserva mas que algunas columnas en mal estado.—SAINT MAURICE SUR LOIRE: lugar de Francia con 1,500 hab., sit. en el depart. del Loira, a 1 1/2 leguas S. S. O. de Roanne. En sus cercanías hay una cantera de pórfido verde.

MAURICIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las palmeras, cuyas especies son indíjenas de la América [illegible]. Una de ellas, la mauricia flexuosa, es un árbol de ocho varas de altura, con hojas colgantes y en forma de abanico. Suministra [illegible] que habitan en la embocadura del Orinoco; pues la médula del tronco contiene una fécula análoga al sagú, que al secarse forma discos delgados de la naturaleza del pan. Además, los Indios hacen de su savia fermentada un vino suave y em[illegible]

MAURICIO: Biog.: emperador de Oriente; n. en 539 en Capadocia, y m. en 602 [illegible] sus tropas se sublevaron, y nombraron Augusto a un centurion llamado Focas, [illegible] las batallas de Fontenoi, de Raucaux y [illegible]

rebus gestis Ezzelini de Romano.—SAN MAURICIO: jefe de la lejion tebana, compuesta de Cristianos, fue martirizado en 286 por haber negado la obediencia a Maximiano, que le mandó sacrificar a los D[illegible].

=Geog.: ISLA MAURICIO: isla del océ[illegible], al S. E. de Madagascar, con [illegible] hab., de los que 26,000 son [illegible], [illegible] negros, ho[illegible] de [illegible] y de y [illegible] Chin[illegible] ébano, añil, azúcar, caf[illegible], algodon, cañamo, goma clás[illegible]. Fue descubierta en 1507 [illegible] Mascarenhas, que la [illegible] pasó en 1598 al poder de [illegible], que le dieron el nombre [illegible] abandonada en 1712. [illegible] en 1715, y la [illegible] Francia. Desde 1810 pertenece a la Inglaterra.

[illegible]: órden militar de S[illegible] en 1434 por Ama-de[illegible] por Grego-rio XI[illegible] San Lázaro. Los c[illegible] ll[illegible] una cruz blanca y verde en [illegible] encarnado forrado de seda bla[illegible].

MAURIENA: Geog.: prov. de los Estados-Sardos, con 10,000 hab., sit. entre la de Saboya Superior al N.; la division de [illegible] al S. E.; la Francia al S. O., y la Saboya propiamente dicha al O. Tiene 16 leguas de largo y 5 de ancho; entran en ella los Alpes, y la cruza el Arc. Contiene minas de ulla.

MAURITANIA: Geog.: nombre que los antiguos daban a la parte occidental del África, que forma hoy dia el reino de Fez en el imperio de Marruecos. La Mauritania quedó reducida a p[illegible] en tiempo del emperador Claudio.

=Icon.: la Mauritania está representada en las medallas conduciendo un caballo y vestida con un ropaje lijero, que [illegible] el pecho y la cintura.

MAURITANO: adj.: lo que pertenece a la Mauritania y a sus naturales. —adj. s.: el natural de Mauritania.

MAURO: Biog.: relijioso camaldulense italiano, hábil cosmógrafo del siglo XV, autor de un mapamundi que [illegible] un monasterio de Venecia, y en el cual se nota entre otros nombres, el de Darfur, pais situado en lo interior del África, y desconocido después hasta [illegible]: discípulo de San Be[illegible] Francia, segun la tra-[illegible] VIII para fundar mo-[illegible] su nombre a una con-[illegible] por el gran número [illegible].

=Geog.: SANTA [illegible]: una de las islas Jónicas al N. de Cefalonia con 20,000 [illegible] a dos lugares de [illegible] la prov. de Orense, y [illegible] vedra.

=Hist.: SAN MAURO: célebre congregacion de la órden de San Benito, fundada en 1613 por Juan Renaud, con objeto de restablecer la regla de San Benito en su primitiva pureza. A estos relijiosos, consagrados especialmente al estudio de la literatura y a la enseñanza de la juventud, se deben entre otras obras, el *Arte de comprobar las fechas*, la *Diplomacia*; la *Galia cristiana*; las *Historias de París*, *de Borgoña*, *del Languedoc*, *de Bretaña*, la *Historia literaria de Francia*, etc.

MAUROCORDATO (ALEJANDRO): Biog.: primer intérprete de la Puerta Otomana, diplomático; n. en 1636 en Chio, y m. en 1709. Fue encargado por la Puerta de diversas negociaciones en Austria, y contribuyó a la celebracion de la paz de Carlowitz. —CONSTANTINO MAUROCORDATO SCARLATTI: hijo del anterior, último hospodar de Valaquia; hizo en 1739 la famosa reforma que completó la ruina de aquel pais. Cayó en desgracia en 1760, y m. poco tiempo después. —JUAN NICOLAS MAUROCORDATOS CARLATTI: hermano del precedente, hospodar de Moldavia y príncipe de Valaquia; n. en 1670, y [illegible] en 1730: fue hecho prisionero [illegible] imperiales el mismo año, obtuvo al poco tiempo su libertad, y volvió a Valaquia, donde murió.

MAUROLYCO (FRANCISCO): Biog.: geómetra italiano; n. en 1494, y m. en 1575. Inventó una nueva teoría de secciones cónicas; perfeccionó los gnomones, y publicó varios tratados sobre la astronomía, la música, la física, etc.: *Cosmographia*; *Theoremata de lumine et umbra*; *Admirandi Archimedis Syracusani monumenta omnia quæ extant*. Esta es mas bien una imitacion literal de este ilustre geómetra.—Su sobrino SILVESTRE, capellan de Felipe II de España, fue encargado por este príncipe de recoger en Europa, manuscritos para la Biblioteca del Escorial. *Escritor util*.

MAURON: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. de Morbihan, a 3 leguas N. N. E. de Ploermel.

MAUROYENI (NICOLÁS): Biog.: hospodar de Valaquia. Sirvió en la guerra de 1788 contra el Austria y la Rusia; fue vencido, acusado de traicion, y m. en 1790.

MAURY (JUAN SIFFREIN): Biog.: cardenal, orador político, literario, individuo de la Academia Francesa; n. en 1746. Predicador del rey antes de la revolucion, fue elejido en 1789 diputado del clero de Peronna en los Estados Generales, donde se colocó al frente del partido realista, y luchó a menudo y con éxito contra Mirabeau y los jefes de la izquierda. En 1791 emigró encaminándose a Roma, donde fue nombrado arzobispo de Nicea, y después nuncio del papa en la dieta de Francfort, para la eleccion del emperador Francisco II. Durante el consulado de Buonaparte, fué a París, y habiéndosele nombrado arzobispo de esta capital, empezó a ejercer sin esperar a que la corte de Roma le autorizase, lo cual lo atrajo un breve de reprension. Volvió a Roma, y m. allí en 1817: *Ensayo sobre la elocuencia del púlpito*; *Elojio de Fenelon*; *Panejírico de San Luis*; *Obras completas*.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos de América con 20,000 hab., sit. en el centro del Estado de Tennesee.

MAUS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Braños.—MAUS DE SALAS: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Salas.—LAS MAUS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santo Tomé de Morgade.—SAN PEDRO DAS MAUS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 ½ leguas de la capital y 3 de Allariz.—SANTA EULALIA DE MAUS DE SALAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Bande.

MAUSEOLEO: s. m. ant.: MAUSOLEO.

MAUSOLEO: s. m.: sepulcro magnífico y suntuoso. Se dice por alusion al que Artemisa II construyó en memoria de su esposo.

=Biog.: rey de Caria, a quien ha hecho célebre el amor que le profesó su esposa Artemisa; m. en 353 antes de J. C. V. ARTEMISA II.

MAUSSAC (FELIPE SANTIAGO DE): Biog.: helenista y crítico frances; n. en 1590, y m. en 1650: *Harpocrationis lexico X oratorum*.

MAUT: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática en el bajalato de Hchil. Es residencia de un bajá de dos colas, pero consta solo de 200 chozas que forman un triste contraste con los hermosos edificios arruinados. El pais es fértil.

MAUTERN: Geog.: ciudad de Austria sit. en el círculo superior de Wienerwald, a 11 leguas O. N. O. de Viena. En 1484 obtuvieron en sus cercanías una señalada victoria los Húngaros contra los Austriacos.

MAUTÍ: Geog.: isla de las mas orientales del archipiélago Harvey, sit. hacia los 20 grados de lat. S. y los 154 de lonj. O. Está poco poblada, y la rodean arrecifes de coral que impiden abordar a ella.

MAUVEZIN: Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Gers, a 6 leguas S. E. de Lectoure. Comercio en granos, y fue en otro tiempo capital de un vizcondado.

MAUVILLON (ELEAZAR): Biog.: historiador frances, secretario de Federico Augusto rey de Polonia; n. en 1512, y m. en 1779: *Historia de Federico Guillermo I, rey de Prusia*; *Historia de Gustavo Adolfo*. *Historia del príncipe Eugenio de Saboya*. — SANTIAGO MAUVILLON: escritor aleman; n. en 1743, y m. en 1794. Ayudó a Mirabeau en la composicion de su obra sobre la monarquía prusiana: *Biografía del duque Fernando de Brunswick*.

MAUZINHO (QUEVEDO DE CASTELLO-BRANCO): Biog.: poeta portugues del siglo XVI; n. en Setuval: *Poema épico*, cuyo héroe es Alfonso *el Africano*.

MAVARENNAHAR: Geog.: nombre con que se designa en general toda la parte S. E. de la Tartaria Independiente.

MAVE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 15 leguas de la capital y 5 de Cervera del Rio Pisuerga.—SANTA MARIA DE MAVE: aldea sit. en la misma prov., a 15 leguas de la capital y 6 de Cervera del Rio Pisuerga.

MAVOR (GUILLERMO FORDYCE): Biog.: literato y eclesiástico escoces; n. en 1758, y m. en 1838.

MAVORTE: s. m. ant.: MAFORTE. =Mit.: nombre que dan a Marte los poetas. Mavorte es una antigua concepcion de la cual Marte no es mas que una pequeña forma o compendio.

MAVREVAN: Geog.: comarca de la Turquía Asiática en el bajalato de Erzerum.

MAVROMATI: Geog.: lugar de Grecia en Morea, a 11 leguas O. de Mistra. Ocupa el centro de la ant. Mesenia, que fue reedificada por Epaminondas; y conserva algunas ruinas.

MAWE (JUAN): Biog.: mineralojista y viajero ingles; n. en 1764, y m. en 1829: *Mineralojía del Derbyshire*; *Viaje al interior del Brasil*.

MAWI: Mit.: dios adorado por los habitantes de las islas Tonga, los cuales creen que lleva el mundo sobre sus espaldas, y que cada uno de sus movimientos por lijeros que sean, producen grandes temblores de tierra.—pl.: antiguos profetas o hechizeros de la isla de Taiti.

MAX: adv. y conj. ant.: MAS.—s. m.: moneda de oro de Baviera que vale cien reales aproximadamente. Hay DOBLES MAX, MEDIOS MAX y CUARTOS DE MAX.

MÁXCARA: s. f. ant.: MÁSCARA.

MAXEN: Geog.: lugar de Sajonia con 800 hab., sit. en el círculo de Misnia, a 2 leguas S. S. E. de Dresde. En 1759 los Austriacos hicieron prisionero en sus cercanías un cuerpo de 15,000 Prusianos.

MAXIELLA: s. f.: MAXILLA.

MAXILADO: adj. Zool.: se dice de las conchas cuya charuela presenta dientes largos y en gran número.

MAXILAR: adj. Anat.: lo que pertenece o se refiere a las mandíbulas, como *arteria maxilar*, *nervios maxilares*, *seno maxilar*.—HUESOS MAXILARES: los que constituyen las mandíbulas, y en este sentido se suele decir simplemente *maxilar superior* y *maxilar inferior*.

=Zool.: se aplica al molusco cuya boca se compone por lo menos de un labio, una lengüeta y dos mandíbulas reunidas por la parte anterior.—PALPOS MAXILARES: filamentos articulados insertos en el borde esterno de las mandíbulas en los insectos.

MAXILARIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son parásitas, de raizes bulbosas, y crecen en los bosques del Perú en los troncos de los árboles y en las rocas.

MAXILÍFERO: adj. Zool.: provisto de mandíbulas.

MAXILIFORME: adj. Hist. nat.: lo que tiene forma de mandíbula.

MAXILO - ALVEOLI - NASAL: adj. Anat.: epíteto dado al músculo pro-[illegible] nador del ala de la nariz.

MAXILO - CONQUIANO: adj. Anat.: lo que pertenece a la mandíbula y al pabellon de la oreja.

MAXILO - ESCLERÓTICO: adj. Anat.: calificacion del músculo pequeño oblicuo o pequeño rotador del ojo, que se estiende desde el hueso maxilar que concurre a formar la órbita hasta la parte superior, posterior y lateral ester[illegible] na del globo ocular.

MAXILO - LABIAL: adj. Anat.: calificacion del músculo triangular de los labios, que se estiende en el labio esterno, desde la parte lateral de la barba al ángulo de los labios.

MAXILO - LABI - NASAL: adj. Anat.: epíteto dado al músculo levador comun del ala de la nariz y del labio superior.

MAXILO - NASAL. adj. Anat.: calificacion del músculo transversal de la nariz.

MAXILO - PALPEBRAL: adj. Anat.: calificacion del músculo orbicular de los párpados.

MAXILLA: s. f. ant.: MEJILLA.

MÁXIMA: s. f.: regla, princip[illegible] o proposicion, generalmente admiti[illegible] por todos los que profesan alguna facu[illegible] tad o ciencia.—Sentencia, apotegma doctrina buena para direccion de l[illegible] acciones morales.—Idea, intencion, d[illegible] signio, principio adoptado de obrar.

MAXIMAMENTE. adv.: en pr[illegible] mer lugar, principalmente.

MÁXIME: adv.: PRINCIPALMEN[illegible] SOBRE TODO. Es voz puramente latina.

MAXIMIANISTAS: adj. s. Rel.: nombre que tomaron algunos [illegible] natistas que se separaron de su secta a [illegible] nes del siglo IV, reconociendo por jefe a Maximiano a quien hicieron ob[illegible] po de Cartago.

MAXIMIANO: Biog.: obispo [illegible] Cartago, elejido por algunos donatis[illegible] que se separaron de su secta a fin[illegible] del siglo IV.—MAXIMIANO HERCULES: e[illegible] perador romano; n. en 250, y m. 310. Sirvió primero como simple sol[illegible] do, pasó sucesivamente por todos [illegible] grados, y fue asociado al imperio [illegible] Diocleciano en 272, y encargado [illegible] todo el Occidente. Sufrió algunos reve[illegible] en Bretaña, y abdicó al mismo tie[illegible] que Diocleciano, pero volvió a subi[illegible] trono con el auxilio de su hijo Majen[illegible] contra el cual se rebeló después. V[illegible] cido, se refujió en la Galia cerca de [illegible] yerno Constantino, al cual trató de [illegible] sinar a fin de apoderarse del poder [illegible] habiéndose descubierto el complot, [illegible] ahorcó. — DOMINGO MAXIMIANO TORR[illegible] poeta portugues; n. en Cintra, y [illegible] en 1810.

MAXIMIANÓPOLIS: Geog.: ADAD-REMMON.

MAXIMILIANA: s. f. Bot.: g[illegible] ro de plantas de la familia de las pa[illegible] ras, cuyas especies son indíjenas [illegible] Brasil.

MAXIMILIANO: s. m.: mo[illegible] de oro de Baviera, que vale unos [illegible] reales.

=Biog.: nombre de dos emperad[illegible] de Alemania. MAXIMILIANO I: hijo [illegible] emperador Federico III y de Leono[illegible] Portugal; n. en 1459, y m. en 1[illegible] Se casó antes de ocupar el trono con [illegible] ría de Borgoña, hija de Cárlos el T[illegible] rario, lo que le ocasionó una larga g[illegible] ra con Luis XI; fue elejido rey [illegible] Romanos, y a la muerte de su p[illegible] emperador en 1493. Hizo la guer[illegible] Cárlos VIII, se alió con Luis XII y c[illegible] papa contra los Venecianos para fo[illegible] la liga llamada *de Cambrai*, de la [illegible] se retiró pronto; comprometió al r[illegible] de Inglaterra a atacar a la Franci[illegible] tuvo parte en la victoria de Guine[illegible] en la que se encontró como volun[illegible] en el ejército ingles. Impidió a Fra[illegible] co I el conquistar el Milanesado, li[illegible] a Brescia sitiada por los Franceses [illegible] embistió a Milan; pero fue poco tie[illegible] después obligado a deponer las a[illegible] Este príncipe hizo por medio de alia[illegible] entrar en su familia las sucesion[illegible]

...rgoña, España y Bohemia, y tuvo ...r sucesor a su nieto Cárlos V.—MAXIMILIANO II: hijo del emperador Fernando I; n. en 1527, y m. en 1576. Fue elejido rey de Romanos en 1558, y despues emperador a la muerte de su padre en 1564. Hizo la guerra a [illegible], príncipe de Transilvania, y a los sultanes Soliman II y Selim II, con el cual celebró una paz ventajosa. Al advenimiento de Estéban Bathori al trono de Polonia, reclamó la corona, pero la muerte no le dejó tiempo de sostener sus pretensiones con las armas. Este príncipe mostró gran tolerancia con los protestantes.—MAXIMILIANO JOSÉ: rey de Baviera, sucesor de su tio Cárlos Teodoro; n. en [illegible]56, y m. en 1825. Fue primero aliado de Napoleon, dió su hija a Eujenio Beauharnais, y su ducado fue erijido en reino. Entró en 1813 en la liga formada contra la Francia.

MAXIMIN (SAINT): Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. de Var, a 7 leguas N. de Tolon. Es cabeza de territorio, tiene escuela, biblioteca de 3,000 volúmenes, y fábricas de tejidos y aguardiente. En sus cercanías se coje un mármol negro.

MAXIMINO (CAYO JULIO VERO): Biog.: emperador romano; n. en Tracia de padres godos. Se elevó desde pastor a las primeras dignidades militares, y se hizo proclamar emperador despues de la muerte de Alejandro Severo en 235. Venció a los Germanos, a los Sármatas y los Dacios, se hizo odioso por su fealdad, y persiguió el cristianismo. El Senado mandó contra él a los dos Gordianos que fueron pronto derrotados por sus generales, despues a Maximo Pupieno y Balbino. Maximino marchó entonces contra la Italia, y estableció su campo cerca de Aquilea; pero fue asesinado por sus propios soldados en 238. — GALERIO VALERIO MAXIMINO: sobrino de Galerio, que le hizo nombrar César por Diocleciano; n. en Iliria. Fue nombrado Augusto en 307, y dividió el imperio con Constantino y Licinio. A la muerte de Galerio los declaró la guerra; pero fue derrotado por Licinio en Andrinópolis, y m. en Tarso poco tiempo despues.

MÁXIMO: adj.: lo sumo, lo que es grande en su especie, que no lo tiene mayor ni igual.

=Astr.: CÍRCULO MÁXIMO: V. CÍRCULO.

=Biog.: filósofo del siglo IV; n. en [illegible]. Fue uno de los maestros de Juliano, que le colmó de honores. Nombrado pontífice de Lidia, le consultó su antiguo discípulo acerca de su espedicion contra los Partos, y fue degollado en 366, en virtud del edicto de Valentiniano contra los majicos sofistas. — [illegible] filósofo y poeta [illegible] del siglo IV, maestro de Juliano [illegible] Es autor de un *poema* [illegible] versos sobre la influencia de los astros. — MÁXIMO DE TIRO: filósofo [illegible]ico del siglo II; n. en Tiro, y fue a Roma en tiempo de Comodo: viajó por [illegible], Frijia y Grecia, donde murió: [illegible] y escritos con un estilo claro y [illegible] — MÁXIMO [illegible] ano; era general y prefecto de [illegible] en 336 cuando fue elevado al imperio [illegible] Balbino, por el Senado que [illegible] le a Maximino. Fue muer[illegible] — [illegible] MÁXIMO: [illegible] las Galias. Se hizo proclamar [illegible] en 381, [illegible] Graciano, emperador de Occidente [illegible] España y en la Gran Bretaña. [illegible] Máximo fue apedreado por el pueblo.— SAN MÁXIMO: obispo de Turin; predicó en Lombardía, y asistió al concilio de Milan en 451: *Homilia*.—Abad de Constantinopla, teólogo; m. en 662. Combatió a los monotelitas que le hicieron morir: *Comentario sobre San Dionisio Areopajita*.

=Mus. adj. s. f. ant.: la nota mayor de la música, que vale dos longas.

MÁXIMUM: s. m.: voz latina adoptada en nuestro idioma para significar lo último, lo mas alto, lo sumo a que se puede llegar.

MAXMO: Geog.: isla de la Rusia Europea, sit. en el golfo de Botnia y costa occidental del gran ducado de Finlandia, hacia los 63 grados de lat. N. y los 26 de lonj. E.

MAXMORDON: adj. ant.: cazurro, corto de genio.

MAY (CÁRLOS): Biog.: historiador y literato ingles, favorito de Cárlos I y despues secretario e historiógrafo del parlamento; n. en 1594 y m. en 1650: *Historia del parlamento de Inglaterra*.—MANUEL MAY DE ROMAINMOTIER: historiador suizo; n. en 1734 y m. en1799.: *Historia militar de los Suizos*.

=Geog.: cabo de los Estados-Unidos en la estremidad S. del estado de Nueva Jersey.—Punta de la costa meridional de Terranova.—Isla en la costa oriental de Escocia, a la entrada del golfo de Forth, hacia los 56 grados de lat. N. y el 1 de lonj. E.—Distrito de la China, prov. de Chan-si, cuya capital dista 2 leguas N. E. de la de Si.

MAYA: adj. s. f.: la niña que en los dias festivos del mes de mayo visten galanamente por juego y divertimiento, y la ponen sentada sobre una mesa en la calle, pidiendo otras muchachas dineros a los que pasan.—Persona que se vestia con cierto disfraz ridículo, para divertir y hacer reir al pueblo en las funciones públicas.—ant.: moza, doncella.—s. f.: fruta de la prov. de Guyana en la América Meridional, que es como un huevo de gallina, y se come asada o cocida. La da en grandes racimos una planta semejante a la zábida.

=Astr.: nombre dado por los astrónomos a las siete pléyades, que forman una constelacion septentrional.

=Bot.: MARGARITA.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona a 3 leguas de la capital y 3 de Olot.—Villa de 100 vec., sit. en la prov. de Navarra a 9 $1/2$ leguas de Pamplona.—LA MAYA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 6 leguas de la capital y 3 de Alba de Tormes.

=Mit.: la mayor de las pléyades; era hija de Atlas y de Pleyone y madre de Mercurio, a quien tuvo de Júpiter.—Sobrenombre de Cibeles o la Tierra; hija de Fauno y esposa de Vulcano; los Romanos le sacrificaban en el mes de mayo una cerda preñada.—Madre de la naturaleza y de los dioses de segundo órden en la mitolojía india. Segun la filosofía de los Vedas, Maya es la materia de la ilusion, orijen de todos los fenómenos, y causa de la manifestacion de todas las existencias individuales.

=Zool.: jénero de crustáceos decápodos de la familia de los oxirrincos caracterizados por tener el tronco movible y las antenas esternas insertas en el ángulo interno de la órbita del ojo y al descubierto. Sus especies son orijinarias de los mares de Europa y presentan los decápodos mayores que se encuentran en nuestras costas.

MAYACA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible] compuesto de pequeñas yerbas que crecen en los pantanos y lagunas de las rejiones mas cálidas de la América Tropical.

MAYACO: Geog.: lago de los Estados-Unidos, en la parte meridional de la Florida. Tiene 12 leguas de estension.

MAYACONDA: Geog.: ciudad y fortaleza del Indostan. Está[illegible] de Mysore, a 40 leguas N. N. O. de Seringapatam. Su [illegible] junto a un desfiladero la hace importante.

MAYADERO: s. m. ant.: majadero, maza.

MAYADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Rozadas.—MAYADO DEL CARRIL: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Urbies.

MAYADOR: adj.: MAULLADOR.

MAYADURA: s. f. ant.: MAJADURA.

MAYAGUANA: Geog.: MARIGUANA.

MAYAL: s. m.: palo que, en los molinos de aceite y tahonas, sale de la piedra y gira siempre delante de la bestia que pone en movimiento la máquina.—Instrumento compuesto de un palo largo, con otro mas pequeño pendiente de uno de sus estremos, con el cual se maja y desgrana el centeno, descargando golpes sobre él.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Oza y Santiago de Rebordelo.

MAYALDE: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora a 5 leguas de la capital y 4 de Fuentesaúco.

MAYALS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida a 7 $1/2$ leguas de la capital.

MAYAMIENTO: s. m. ant.: MAJAMIENTO.

MAYANCA (SAN COSME DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 2 leguas de la capital y $3/4$ legua de Oleiros.

MAYANG: Geog.: distrito de la China, en la prov. de Hu-nan, cuya capital dista 5 leguas N. de la de Chang-Cheu.

MAYANS: (GREGORIO:) Biog.: escritor y erudito español; n. en 1697 y m. en 1781; *Cartas morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles; Orijenes de la lengua española; Vida de Cervantes*; y otras muchas obras escritas en latin sobre la jurisprudencia y la filosofía.

=Geog. España: cuadra de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 8 leguas y 2 de Manresa.

MAYAR: v. n.: MAULLAR—ant.: MAJAR.

MAYBOLE: Geog.: villa y parroquia de Escocia con 5,000 hab., sit. en el condado y a 2 leguas S. de Ayr. Tiene muchas fábricas de cobertores de lana.

MAYEN: Geog.: isla del oceano Glacial ártico.—JUAN MAYEN: círculo de los Estados Prusianos con 30,000 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin. Tiene 17 leguas cuadradas.—Ciudad capital del círculo de su nombre con 3,000 hab., sit. en la márjen del Netze a 5 leguas O. de Coblenza. Tiene sinagoga y hay en ella aguas minerales.

MAYENA: (CARLOS DUQUE DE) Biog.: segundo hijo del duque Francisco de Guisa, llamado el de la cara cortada; n. en 1554. Hizo sus primeras armas contra los Turcos al servicio de la república de Venecia; se distinguió en las guerras de Relijion, en la defensa de Poitiers, en el sitio de la Rochela, en la batalla de Moncontour, y sobre todo en la toma de Brouage. Su campaña en el Delfinado le hizo apellidar el *tomador de ciudades*. Estaba en Lyon cuando supo el asesinato de sus dos hermanos, el duque y el cardenal de Guisa; fue en seguida a su gobierno de Borgoña, levantó un ejército y marchó sobre Paris, donde el pueblo le recibió con entusiasmo; desde este instante fue jefe de la Liga, cuyo consejo le dió el título de *Teniente general del Estado y corona de Francia*, con una autoridad casi soberana, de la que [illegible] edictos y nombrando las mas altas dignidades del Estado. Marchó en seguida contra Enrique IV y fue derrotado en Arques y en Yvry. Durante su ausencia, los Dieciseis promovieron un movimiento contra él e hicieron ahorcar algunos de sus partidarios [illegible] a Paris [illegible] cardenal de Borbon a quien había hecho proclamar rey bajo el título de Cárlos X, convocó los Estados Generales en Paris para proceder a nueva eleccion. Contaba conque la eleccion recaeria en él, y cuando se vió engañado en esta esperanza y queriendo impedir las intrigas de la corte de España que procuraba hacer recaer la corona en la infanta hija de Enrique II, hizo dar al Parlamento el famoso decreto para el mantenimiento de la ley Sálica. El mismo decreto le confirmaba en el título de teniente general y escluia del trono a Enrique IV como hereje. Pero la conversion de este vino pronto a deshacer toda la intriga. Despues de la sumision de Paris el duque de Mayena continuó haciendo la guerra en [illegible] hizo la paz con Enrique IV que le dejó sus títulos y dignidades y le dió el gobierno de la Isla de [illegible] se distinguió en el sitio de Amiens y m. en 1611 en Soissons.— [illegible] DE MAYENA: [illegible] n. en 1578 y fue gran [illegible] y gobernador de la Guiena; fue muerto en el sitio de Montauban en 1621 y no dejó posteridad.

=Geog.: rio de Francia que nace en el depart. del Orne, distrito de Alenzon, cruza en toda su lonj. el departamento a que da su nombre; corre 32 leguas al S. y se une al Sarthe. Está en parte canalizado, pero sus muchas esclusas son de mala construccion, lo cual hace su navegacion difícil.—Depart. de Francia con 360,000 hab. Linda con el de la Mancha y del [illegible] de Sarthe al E., el de Maine y Loira al S. y el de Ile y Vilaine al O. Tiene 15 leguas de largo y 12 de ancho: es llano en general, produce pocos cereales, pero buenas frutas y legumbres, entre las cuales [illegible] que la de un hombre. Se cria en él mucho ganado y su industria principal consiste en herrerias y [illegible] En la edad media [illegible] tiempo teatro de la guerra entre Franceses e Ingleses.—Ciudad de Francia con 10,000 hab., sit. en el depart. del Mayena a 5 leguas N. N. E. [illegible] Es de mala construccion, [illegible] sus telares que ocupan a [illegible]nos. Su castillo se creia inespugnable, pero le tomaron los Ingleses en 1424.

MAYÉNIDOS: adj. s. pl. Zool: tribu de crustáceos decápodos de la familia de los oxirrincos que toma su nombre del género maya que le sirve de tipo.

MAYENTHAL: Geog.: valle de Suiza en el canton de Uri, que empieza en el monte Susten y tiene 2 $1/2$ leguas de largo al E. A su entrada hay un reducto.

MAYER: conj. ant.: AUNQUE.

=JUAN CRISTÓBAL ANDRES MAYER: Biog.: anatómico, prusiano; n. en 1707 y m. en 1801; *Tratado anatómico fisiolójico del cerebro; Descripcion anatómica del cuerpo humano*.—JUAN MAYER: teólogo luterano, aleman, superintendente de las iglesias de Pomerania; n. en 1650 y m. en 1712; *Biblioteca biblica*.—TOBIAS MAYER: célebre astrónomo, aleman; n. en 1723 y m. en 1762; *Tratado de las curvas para la construccion de los problemas de geometría; Atlas matemático; Tablas* [illegible]

MAYERNE TURQUET ([illegible]): Biog.: historiador y escritor político, frances; n. en 1550 y m. en 1630; *Historia general de España*; [illegible] *aristo-democrática* — [illegible] TURQUET: hijo del anterior, médico de Enrique IV y [illegible]

MAYESTRO: adj. s. ant.: MAESTRO.

MAYET (ESTÉBAN [illegible]): [illegible], frances, director de las fábricas [illegible] establecidas en Berlin por órden de Federico II, n. en 1751 y [illegible] *Memoria sobre* [illegible]

=Geog.: [illegible] de Francia [illegible] hab., sit. en el [illegible] a 5 leguas E. N. E. de la Fleche. Tiene fábricas de tejidos [illegible] y [illegible] de

territorio. —MAYET DE MONTAGNE: villa de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Allier a 11 leguas E. S. E. de Moulins. Es cabeza de partido.

MAYETAD: s. f. ant. mitad.

MAYETO: s. m.: [illegible] bate el papel en los molinos o fábricas de este artículo.

MAYEUL (SAN): Biog.: abad de Cluni; n. en 906 y m. en 994. Estableció la reforma en la abadía de San Dionisio.

MAY-KANG: Geog.: río del Asia que se forma en la parte oriental del Tibet de la reunion de otros dos, corre 480 leguas al S. y desagua en el mar de la China por muchas bocas. Su curso es poco conocido especialmente en la parte media, y es navegable para buques de mayor porte.

MAY-KUP-MYT: Geog.: río del imperio de Annam que nace al N. O. del país de Lac-chu, el cual atraviesa, corre 80 leguas al S. E. y se une con el May-Kang.

MAYNAS: Geog.: estenso territorio al S. E. de Nueva Granada, esclusivamente habitado por los indígenas. Su principal poblacion es La Laguna.

MAYNE (JASPER): Biog.: poeta y teólogo, ingles, capellan de Cárlos II; n. en 1604 y m. en 1672.

MAYNO (JUAN BAUTISTA): Biog.: pintor español de fines del siglo XVI y principios del XVII. Fue maestro de pintura de Felipe IV, y trabajó siempre en beneficio de los demás profesores de aquel tiempo; m. en 1649. *Circuncision; Cuadros de los misterios de la vida de Jesucristo; San Pedro*, etc.

MAYNOOTH: Geog.: ciudad de Irlanda en la prov. de Leinster a 4 leguas O. de Dublin. Tiene universidad fundada en 1795 para los católicos, colegio [illegible] y escuela protestante.

MAYO: s. m.: el quinto mes del año segun nuestro cómputo. Consta de 31 dias.—El árbol o palo alto, adornado de cintas, frutas y otras cosas, que se pone en los pueblos, en algun lugar público, a donde, durante el mes que le da nombre, concurren los mozos y mozas a divertirse con bailes y otros festejos. Tambien se llaman así las ramas y enramadas que ponen los mozos a las puertas de las casas de sus novias.—ant.: mallo, mazo.—ref.: AGUA DE MAYO, ... YA MAYO ENTRÓ: advierte ... las labores del campo en todos los meses.

=Geog.: condado de Irlanda con 300,000 hab., sit. al E. y S. del Atlántico, con el cual confina, entre los 53 y 54 grados de lat. N. y los 4 y 6 de long. O. Tiene 18 leguas de largo y 9 de ancho; es montañoso, especialmente al N. y O., tiene varios lagos y ríos de poca consideracion, y su riqueza principal consiste en la cria de ganados. Hay en este país muchas ruinas.—Una isla del Cabo Verde en el Atlántico, al O. de Africa, sit. a los 15 grados de lat. S. y los 19 de long. O. Tiene 6 leguas de circuito; es llana y estéril, y está poco poblada, siendo sus hab. negros. Lo que le da importancia es la [illegible] de sal [illegible] en una [illegible]. Hay dia [illegible] de Portugal.—Río de Méjico en el Estado de Sonora, que corre por espacio de 40 leguas al O. y desagua en el golfo de California.—GRANDE Y PEQUEÑO MAYO: nombre de 2 lugares de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Liñayo.

=Hist.: era el tercer mes en el calendario [illegible] año, [illegible] en el solsticio [illegible] para hacer remontar a Maya, madre de Mercurio, [illegible] de las flores, [illegible] bajo la proteccion de Apolo, dios del Sol.

=Iconol.: se representa al mes de mayo bajo la figura de un jóven coronado de flores, que lleva un ramo de las mismas en una mano y el signo de Géminis en la otra [illegible] rosas.

MAYOBRE: Geog.: España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Laire.

MAYOL: Geog. MAYEUL.

MAYOMBA: Geog.: país en la parte N. O. de la Guinea Inferior, entre el país de Sette al N., el de Loango al S. y el Atlántico al O. Sus hab. son apacibles, y se dedican a la esplotacion de minas de cobre y al comercio de marfil y goma. Antes hacian un gran tráfico de esclavos.—Capital del país de su nombre, sit. a orillas del Atlántico, a 32 leguas N. O. de Loango. Su puerto es seguro.

MAYON: s. m.: moneda de plata de Siam, que vale 2 reales de la nuestra.—adj.: lo que escede a otra cosa en cantidad o calidad.

MAYOR: adj. s.: el superior o jefe de alguna comunidad o cuerpo.—El oficial primero de cualquiera secretaría u oficina.—ant.: caudillo, capitan, jefe de guerra.—adj.: lo que escede a otra cosa en cantidad o calidad.—pl.: los abuelos y demás projenitores de algunas personas.—Antepasados, sean o no projenitores del que habla.—Las tres órdenes eclesiásticas del subdiaconado, el diaconado y el presbiteriado, y así se dice: *ya está ordenado de mayores*.—En algunos estudios de gramática, la clase superior en que se cursa la prosodia.—MAYOR O MAYOR DE EDAD: persona que ha cumplido la edad determinada por las leyes para salir de la curaduría. Segun las nuestras, es mayor el hombre a los 25 años y la mujer a los 23.—ant.: MAYOR DE LA CORTE: grande del reino.—MAYOR DE LA GENTE GODA: principal grande de la nacion.—fr.: LEVANTARSE O SUBIRSE A MAYORES: ensoberbecerse alguno, elevándose mas de lo que le corresponde.—POR MAYOR: sumariamente, sin especificar las circunstancias.—En cantidad grande, y así se dice: *fulano vende por mayor*, cuando vende por arrobas, por piezas, etc.

=Filos.: la primera proposicion de un silojismo.

=Geog.: LAGO MAYOR: lago sit. parte en la division de Novara, y parte en la prov. de Como y en el canton suizo del Tesino. Tiene 11 leguas de largo y 1 ¼ de ancho; recibe varios ríos, entre ellos el Tesino, y su navegacion es fácil.—SANTA MARÍA LA MAYOR: felig. de España con 190 vec., sit. en la prov. de Lugo a 8 leguas de la capital y 1 de Mondoñedo.

=Jurisp.: MAYOR DE TODA ESCEPCION: el testigo que no tiene tacha ni escepcion legal.—FUERZA MAYOR: fuerza a que no se puede resistir, caso que no es posible evitar y del que por lo tanto no es uno responsable.

=Mar.: nombre que por antonomasia se da a la vela del palo mayor o principal; y en plural, a las que pertenecen a todos ellos; como en los buques de tres, la mesana, mayor y trinquete, o esta y la segunda, en los de dos.—MAYOR DE CAPA: en buques menores la mayor cangreja mas chica y reforzada que la de uso ordinario, la cual se enverga en los malos tiempos.—MAYOR REDONDA: la vela de esta especie que llevan algunos bergantines y en general las balandras y otras embarcaciones semejantes, para navegar en popa, cuando [illegible].

=Mil.: oficial con carácter de jefe, que dirije la administracion y contabilidad de un regimiento.—MAYOR GENERAL: oficial general encargado del detall de las operaciones en un ejército.—SARJENTO MAYOR.—SARJENTO MAYOR de ...

MAYORADGO: s. m. ant.: MAYORAZGO.

MAYORAL: adj. s. m.: el pastor principal que cuida de los rebaños o cabañas.—En las dilijencias, coches de colleras o de camino, el que gobierna el tiro desde el pescante, y lleva a sus órdenes al zagal y al delantero si le hay.—En las cuadrillas de segadores, el que hace de cabeza o capataz.—En las cabañas de mulas, el que tiene a su cargo a los demás mozos.—prov. Cuba: hombre blanco encargado del gobierno y cuidado de las haciendas del campo.—germ.: alguacil o correjidor.—ant.: capitan, general, persona de distincion.—Jefe o superior de cualquiera cuerpo o comunidad.—MAYORAL MAMPASTOR: en los hospitales de San Lázaro el que los gobierna, a quien tambien llaman administrador.

MAYORALÍA: s. f. ant.: rebaño compuesto de cierto número de cabezas, que pastoreaba un mayoral.—Salario o precio que llevaba el mayoral por el trabajo de su pastoreo.—MAYORALÍA REALA: dábasele este nombre cuando el mayoral se encargaba del ganado de diferentes dueños, haciéndolo un hato o cabaña.

MAYORANA: s. f. ant. Bot.: MEJORANA.

MAYORAR: v. a. ant.: dar o mejorar en mayor porcion.

MAYORAZGAR: v. a.: vincular bienes para un mayorazgo.

MAYORAZGO: s. m.: el conjunto de bienes vinculados.—El poseedor de dichos bienes.—El hijo mayor de alguna persona que goza y posee mayorazgo.—fam.: el hijo primojénito de cualquiera persona.—met.: cualquiera granjería, negocio u objeto lucrativo.

=Jurisp.: el derecho de suceder en los bienes vinculados, esto es, en los bienes sujetos al perpetuo dominio en alguna familia, con prohibicion de venderlos.—MAYORAZGO ALTERNATIVO: aquel a cuya sucesion llama el fundador a uno de una línea durante su vida, y después de su muerte a otro de otra línea, mandando que así siga en adelante la sucesion, alternando las líneas.—MAYORAZGO DE AGNACION FINJIDA O ARTIFICIOSA: aquel a cuya sucesion llama en primer lugar el fundador a un cognado suyo, o a un estraño, o tal vez a una hembra; previniendo que después sucedan al primer llamado sus hijos y descendientes varones de varones. Se le da este nombre, porque el fundador que no tiene agnacion propia en que perpetuar su mayorazgo, la finje y la llama, exijiendo regularmente que los poseedores lleven siempre su apellido y armas.—MAYORAZGO DE FEMINILIDAD: aquel en que solamente suceden las hembras, o por lo menos son preferidas a los varones. Es de dos maneras; de femineidad propia e impropia; lo primero, cuando el fundador escluye de la sucesion a todos los varones y manda que lo posean siempre las mujeres; lo segundo, cuando lo funda en favor de hembras, y manda que teniendo varones y hembras el poseedor, sucedan estas y no aquellos; pero que si no las tuviere, entre a su goce el varon, y después de su muerte la hembra mayor.—MAYORAZGO INCOMPATIBLE: el que no puede estar juntamente con otro en una misma persona.—MAYORAZGO DE PURA MASCULINIDAD: aquel a cuya sucesion se admite solamente a los varones, sean agnados o cognados, esto es, sin distincion de si vienen por varon o por hembra.—MAYORAZGO DE SEGUNDOJENITURA: el que llama siempre a la sucesion a los segundojénitos. Su uso es muy raro.—MAYORAZGO DE VERDADERA O RIGOROSA AGNACION: aquel a cuya posesion son admitidos únicamente los varones descendientes de varon en varon del fundador, sin mediar hembra alguna.—MAYORAZGO ELECTIVO: aquel cuyo poseedor tiene facultad concedida por el fundador para elejir por sucesor a alguno de sus hijos, y a falta de estos al pariente suyo que mejor le parezca.—MAYORAZGO IRREGULAR: aquel que en la forma, modo u órden de suceder se aparta del regular.—MAYORAZGO PERPETUO: aquel en que el fundador queria que los bienes permaneciesen siempre vinculados, sin que volviesen jamás a la clase de libres, aunque se estinguiera la familia a cuyo favor se habia instituido, en cuyo caso no solo pasaba, después de los llamados, a otros parientes, sino tambien a los estraños que nombraba el último poseedor.—MAYORAZGO REGULAR: aquel para cuya sucesion se llama primero al hijo varon mayor y a sus descendientes lejítimos, prefiriendo siempre el mayor al menor y el varon a la hembra, y después a los demás por el mismo órden, guardándose entre ellos la prelacion atendida la línea, el grado, el sexo y la edad, y observándose lo propio en los transversales.—MAYORAZGO SALTUARIO O DE HECHO: aquel en cuyos llamamientos no se atiende a la prerogativa de primojenitura ni a la línea del primojénito, sino únicamente a la mayor edad entre todos los de la familia del fundador, de manera que muerto el poseedor no ha de suceder precisamente su hijo primojénito, ni el segundo, ni otro de su línea, sino el que de dicha familia tenga entonces mas edad, sea o no el mas próximo pariente del último poseedor.—MAYORAZGO TEMPORAL: el fundado únicamente para ciertas líneas y personas, de modo que estinguidas estas, podia el poseedor disponer de los bienes a su arbitrio.

MAYORAZGUISTA: adj. Jurisp.: el autor que trata o escribe sobre la materia de mayorazgos.

MAYORDOMADGO o **MAYORDOMAZGO**: s. m. ant.: MAYORDOMÍA.

MAYORDOMBRE: s. m. ant. prov. Aragon: PROHOMBRE.

MAYORDOMBRÍA: s. f. ant. prov. Aragon: el oficio de prohombre.

MAYORDOMEAR: v. a. inus.: administrar o gobernar alguna hacienda o casa.

MAYORDOMÍA: s. f.: el cargo y empleo del mayordomo.—Local en que este tiene establecidas sus dependencias.—ant.: PRÉSTAMO.

MAYORDOMO: adj. s. m.: criado principal, a cuyo cargo está el gobierno económico de alguna casa o hacienda.—El oficial que se nombra en las congregaciones o cofradías para el pago de los gastos, cuidado y gobierno de las funciones.—Germ.: el ladron que cuida de buscar las provisiones para la compañía.—MAYORDOMO DE ESTADO: persona a cuyo cargo estaba en la casa real el cuidado de la servidumbre y estado de los caballeros.—MAYORDOMO DE ESTRADO: el que en palacio cuida de la mesa del gentil-hombre que da la guardia al rey.—MAYORDOMO DE FÁBRICA: el que recauda el derecho de fábrica.—MAYORDOMO DE PROPIOS: el administrador de los caudales y propios de un pueblo.—MAYORDOMO DE SEMANA: persona que en la casa real sirve la semana que le toca, bajo las órdenes del mayordomo mayor, supliéndole en su ausencia.—MAYORDOMO MAYOR: jefe principal de palacio a cuyo cargo está el cuidado y gobierno de la casa del rey.

=Mil. ant.: MAYORDOMO DE LA ARTILLERÍA: el encargado de todos los pertrechos y municiones de este ramo, lo que hoy se llamaria guarda-almacen del mismo.

MAYORGA: Geog.: pequeño grupo de islas en la parte N. del archipiélago de los Amigos, descubierto en 1781. Estan bien cultivadas, y sus naturales son robustos.—Villa de España con 700 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 3 leguas de Villalon.

MAYORÍA: s. f.: superioridad o escelencia de una cosa respecto de otra.—La mayor edad prescrita por las leyes para salir de la curaduría.—El mayor número de los que componen una reunion, ciudad, etc., o algun cuerpo moral; y así se dice: *la mayoría de los vecinos lo repugna*.—Pluralidad de los votantes y de los sufrajios en una asamblea, en un cuerpo político.—Partido que en una asamblea política reune ordinariamente mayor número de sufrajios; y así se dice: *es individuo de la mayoría, vota con la mayoría*.—MAYORÍA ABSOLUTA: la mitad mas uno del número de votantes.—MAYORÍA RELATIVA: la que se forma de la superioridad del número de votos obtenidos por uno de los concurrentes.

=Mil.: la oficina del mayor.

MAYORIANO (FLAVIO JULIO MAYORIANO): Biog.: emperador de Occidente, fue puesto en el trono por Ricimer en 457, venció a Teodorico II, rey de los Visigodos, y se preparaba a combatir con Genserico, cuando Ricimer sublevó al pueblo contra él, y fue depuesto y muerto en 461.

MAYORIDAD: s. f.: MAYORÍA en primera acepcion.

MAYORINO: adj. s. ant.: MERINO.

MAYORISTA: adj. s.: en los estudios de gramatica, el que esta en clase de mayores.

MAYORMENTE: adv.: principalmente, con especialidad.

MAYORMIENTRE: adv. ant.: MAYORMENTE.

MAYOSA: Geog.: ciudad de la Guinea Superior en la costa de Sierra Leona, a 26 leguas E. de Free-town.

MAYOTE: Geog.: la mas al S. E. de las islas Comores, en el canal de Mozambique, con 1,600 hab., sit. a los 13 grados de lat. S. y los 49 de lonj. E.

MAYPO: Geog.: rio de Chile, nace en el distrito de Mapocha y desagua en el grande Océano, después de un curso de 40 leguas.

MAY-PYAYN-MYIT: Geog.: rio del Imperio Birman, que nace hacia la frontera de la China, corre 48 leguas, y se une con el Meinam.

MAYR (GUILLERMO): Biog.: jesuita bávaro aleman; n. en 1565, y m. en 1624: *Instituciones* [illegible]; *Traduccion griega* de la imitacion de J. C. —JUAN DE MAYR: aventurero austriaco, jefe de un cuerpo de partidarios al servicio de la Prusia en la guerra de Siete años; n. en 1716, y m. en 1759.

MAY-RON-KIANG: Geog.: río de [illegible]dia, que nace del canal, que une el May-Kang al Meinam en la parte S. del pais de Lac-chu, corre 40 leguas primero al O. y después al S. O., y desagua en el Meinam.

MAYSÍ: Geog.: cabo en la estremidad oriental de la isla de Cuba, sit. hacia los 20 grados de lat. N. y los 70 de lonj. O.

MAY-UAIN: Geog.: rio que nace en la parte occidental del pais de Lac-chu, corre 24 leguas al O. S. O., entra en el Imperio Birman, y desagua en el Meinam, hacia los 18 grados de lat. N.

MAYUELO: s. m. ant.: MAJUELO.— PLANTAR MAL MAYUELO: hacer una obra o alguna accion de que resulte daño.

MAYUMBA: Geog.: [illegible].

MAYÚSCULA: s. f.: V. LETRA MAYÚSCULA.

MAY-ZAYN-KIANG: Geog.: río del Imperio de Annam, que nace en la parte occidental del Lac-chu, corre 40 leguas al E., y se une con el May-Kang.

MAZA: s. f.: instrumento de [illegible] madera, en forma de cilindro, algo mas grueso por la punta, y con una empuñadura de la misma forma, que sirve para machacar el esparto y el lino.— [illegible] que se [illegible] entre dos maderas, el que se eleva por medio de poleas, y dejándose caer de golpe, sirve para clavar estacas, [illegible] martinete. — Insignia que llevan [illegible] universidades y otros cuerpos en [illegible] publicos.—El tronco u otra co[illegible] [illegible], y tambien se llama así el trapo [illegible] mas grueso de los tacos con[illegible] molesta en su conver[illegible] —nt.: el cubo de la rue[illegible] [illegible] lograr hasta [illegible]

MAZA (continuación): [illegible]

=Mil.: arma hecha de palo guarnecido de hierro o toda de hierro, con la cabeza muy gruesa que se usó en lo antiguo.

MAZACOTE: s. m.: el zumo que por medio del fuego se estrae de la yerba llamada almarjo y endurecido y hecho pasta, sirve para fabricar el jabon de piedra.—La mezcla hecha de cal, arena, casquijo o guijo y agua, que sirve para los cimientos de los edificios y los rellenos de las paredes gruesas.—met.: el guisado u otra vianda o cosa de masa que está seca, dura y pegajosa.—Apodo que se da al hombre molesto y pesado.— En algunas partes del Perú, ANTIMONIO.

MAZADA: s. f.: golpe dado con maza o mazo.—fr.: DAR MAZADA A UNO: hacerle o causarle algun daño o perjuicio.

MAZAEDA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Neiro.

MAZAFRAN: Geog.: rio de Berbería en la Arjelia, nace en la prov. de Máscara. Corre al N. E. 28 leguas formando el límite entre dicha prov. y la de Titeri, y desemboca en el Mediterráneo. Sus aguas son amarillentas.

MAZAGAN: Geog.: ciudad fundada por los Portugueses en el Imperio de Marruecos, y casi desierta actualmente; se halla sit. en la prov. y a 40 leguas N. O. de Marruecos.

MAZAGATOS: voz que se halla usada en la fr. prov.: ANDAR O HABER LA DE MAZAGATOS: haber gran ruido, pendencia o riña.

=[illegible] España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 13 leguas de [illegible] y 3 de Riaza.

MAZAGRAN: Geog.: ciudad de Arjel, en la prov. de Máscara, sit. a orillas del Mediterráneo, y a 10 leguas E. N. E. de [illegible].

MAZAIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de [illegible].

MAZAILLE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pacios.

MAZAIRA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo y 2 [illegible] de la de Orense.— SANTA MARÍA DE MAZAIRA: felig. de 250 v[illegible] de Orense, a 7 ½ l[illegible] y 2 ½ de la Puebla [illegible].

MAZA-KIANG: Geog.: rio de la parte septentrional del Imperio Birman, que nace al S. E. de Mogang, corre 40 leguas primero al S. O., y luego al S. E., y [illegible].

MAZALEON: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 2[illegible] de la capital y 2 ½ de Al[illegible].

MAZALQUIVIR: Geog.: MARSALQUIVIR.

MAZALTENANGO: Geog.: ciudad de Guatemala, con 2,200 hab., sit. en [illegible] 32 leguas N. O. de la c[illegible].

MAZALVETE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a [illegible].

MAZAMBA: [illegible]

MAZAMET: Geog.: ciudad de Francia, con 7,000 hab., sit. en el depart. del Tarn, a 3 leguas S. S. de Castres. [illegible]

MAZAMORRA: s. f.: cierta vianda [illegible] compuesta de los desperdicios del bizcocho [illegible] cosa desmoronada y reducida a piezas [illegible]

MAZAN: [illegible]

MAZANA: s. f. ant.: MANZANA.

MAZANAR: s. m. ant.: MANZANAR.

MAZANDRERO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 15 leguas de la capital y 2 de Reinosa.

MAZANEDA: s. f. ant.: MANZANO.

MAZANETA: s. f. pieza de adorno que antiguamente se ponia en las joyas, así llamada por su figura de manzana.

MAZANS DE DOÑA MARÍA: Geog.: villa de Portugal, con 2,000 hab., sit. en la prov. de Estremadura.

MAZAON: Geog.: villa de Portugal, en la prov. de Estremadura, a 4 leguas E. de Abrantes.

MAZAPAN: s. m.: género de pasta hecha de almendras, azúcar y otras cosas.

MAZAR: v. a. prov.: golpear la leche dentro de un odre para que se separe de la manteca.—Golpear la carne que se ha de cocer o condimentar. — ant.: AMASAR. — Mil.: [illegible] con maza.

MAZARA: Geog.: MAZZARA.

MAZARAMBROZ: Geog. España: villa de 360 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 3 leguas de la capital y 2 de [illegible].

MAZARAS: Geog.: rio de la Cafrería, en el Monomotapa; corre al E. 40 leguas, y se une al Manzora. Sus aguas arrastran pepitas de oro.

MAZARELOS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Villar.

MAZARETE: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 19 leguas de la capital y 5 de Molina.

MAZARÍ: s. m ant.: LADRILLO.

MAZARICO: s. m. prov.: ALCION.

MAZARICOS: Geog. España: ayunt. de 940 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 3 ½ de Muros.—SAN JUAN DE MAZARICOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 7 ½ de Santiago.

MAZARIEGOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a [illegible] leguas de la capital y 1 de Mecerreyes.—Villa de 110 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 leguas de Frechi[illegible].

MAZARINADA: s. f. Hist.: folleto, sátira o libelo publicado en verso o prosa contra Mazarino, en tiempo de la Fronda.

MAZARINISMO: s. m. Hist.: política del cardenal Mazarino.—Adhesion [illegible].

MAZARINO (JULIO): Biog.: cardenal italiano y primer ministro de Luis XIII, de Ana de Austria y de Luis XIV de Francia; n. en Roma en 1602, y m. en Vincennes en 1661. Fue enviado a España a la edad de 17 años a estudiar en las universidades de Alcalá y Salamanca, y a su vuelta a Roma abrazó la carrera militar; marchó a la Vattelina con el grado de capitan, y desempeñó con acierto varias comisiones que le confiaron los generales del papa. Siguió después a Turin al cardenal Sacchetti, y desplegó gran habilidad en las negociaciones relativas a la sucesion de los ducados de Mantua y Monferrato. Hizo entonces conocimiento con Richelieu, que logró atraerlo a los intereses de Francia. Negoció poco tiempo después el tratado de Cherasco y por medio de una hábil astucia, hizo dueño al rey de Francia de la plaza de Pignerol. Tomó al año siguiente el hábito eclesiástico, fue agraciado con el cargo de refrendario en la [illegible] vice-legado de Avignon. Enviado a París en 1634 en calidad de nuncio estraordinario, no tardó en ganar el favor del primer ministro Richelieu, que en 1639 le hizo entrar al servicio de Francia, y le nombró embajador estraordinario en Turin. [illegible] le valió después el capelo de cardenal. Recomendado a Luis XIII por Richelieu al morir este, le sucedió en el título de [illegible] rey viéndose objeto de la animadversion [illegible] manifestó la intencion de volverse a Roma y se quedó aparentando ceder a las súplicas de aquella princesa, cuya confianza ganó y con la que segun se dice se casó secretamente. En breve estallaron las turbulencias de la Fronda, que le obligaron a salir de Francia por dos vezes, y volvió definitivamente en 1653, tomando otra vez la autoridad con el título de primer ministro. Habia firmado el tratado de Westfalia, preparado por Richelieu, y llegó a concluir con la España el de los Pirineos en 1659. Protejió las letras y las artes; fundó el colejio de las Cuatro naciones y la primera biblioteca pública que hubo en Francia (*Biblioteca Mazarino*): *Cartas* escritas durante la negociacion de los Pirineos; *Correspondencia* con Ana de Austria.

=Hist. adj. s.: nombre conque en Francia designaban los partidarios de la Fronda a los del cardenal Mazarino.

MAZARRON: Geog. España: villa de 1,700 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 8 ½ leguas de la capital y 4 de Totana. Tiene ricas minas de alumbre, una fábrica de fundicion, y elaboracion del esparto, para cables y maromas de buques de pesquería.

MAZARULLEQUE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Almería, en la parte oriental y a 3 ½ leguas de la capital.—Villa de 110 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 1 de Huete.

MAZATERON: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital.

MAZATLAN: Geog.: ciudad y puerto de Méjico, a la entrada del golfo de California.

MAZATO: s. m. prov. América Meridional: porcion de maiz molido y ensacado para llevarlo de camino, cuando no hay de hallarse comodidad de [illegible]. En la prov. del Darien es el plátano maduro, machacado y dejado agriar, que comen los Indios.

MAZAUNAH: Geog.: ciudad de Berbería, en la prov. de Máscara, a 7 leguas S. E. de Mostagan. Es conocida por sus tejidos de lana.

MAZAVAMBA: Geog.: pais del interior de Africa, al O. del [illegible] de Mozambique, hacia los 12 [illegible] de lat. S. [illegible] por M[illegible].

MAZAYA: Geog.: MASAYA.

MAZCAVELLE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de [illegible].

MAZCUERRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, a 7 leguas de la capital y 2 de [illegible].

MAZDAK: Biog.: [illegible] persa, gran pontífice de Persépolis en el siglo VI; predicó la comunidad de los bienes y de las mujeres, e hizo adoptar su doctrina al rey de Persia Khobad, pero el hijo de este príncipe le condenó a muerte.

MAZDEINITA: adj. s.: sectario del [illegible].

MAZDEISMO: s. m. Rel.: la relijion de Zoroastro. El mazdeismo o culto del fuego, tiene todavía secuazes en Persia.

MAZDEITA: adj. s.: MAZDEINITA.

MAZEADOR: adj. s.: el que mazea.

MAZEAR: v. a. dar golpes con mazo o maza.—n. met.: porfiar repitiendo una cosa muchas vezes.

=Art. y Of.: en Equitacion, cojear el caballo de una manera casi imperceptible.

MAZEAS (JUAN MAT[illegible]): Biog.: matemático frances, canónigo de Nuestra Señora de Paris; n. en 1716, y m. en 1801.

MAZEIK: Geog.: ciudad de Béljica, con 1,600 hab., sit. en la prov. de Limburgo, a 5 leguas N. N. E. de Maestricht. Es patria de Huberto Van Eyck, a quien se atribuye el descubrimiento de la pintura al óleo.

MAZELINE (PEDRO): Biog.: escultor frances; n. en 1632, y m. en 1708: [illegible] (Versalles).

MAZENDERAN: [illegible] prov. de la Persia, con 180,000 [illegible] al N. [illegible] la Tataria Independiente [illegible] al S. E.

[illegible] ... mayor y 10 [illegible] ... y la [illegible] ... y

MAZEPPA [illegible] ... de Já[illegible] ... Juan Casimiro, y después de haber escapado casi milagrosamente de la venganza [illegible] mujer [illegible] ... de los cosacos de Ukrania. Intentó sacudir [illegible] ... Cárlos XII, que dió por su consejo la batalla [illegible] ... y

[illegible] ... lleva la [illegible]

MAZET (ANDRÉS): Biog.: médico ci[illegible]

MAZETA [illegible] ... especie de florero o pie de metal en que se [illegible] flores artificiales pa[illegible] ... algunas plantas, y la [illegible] ... algunos instrumentos de hierro o acero, conque trabajan los carpinteros, canteros, entalladores etc.—MAZA, por la parte [illegible] ... la que tiene una canal a lo largo de su [illegible] ... =Veter.: nombre dado al estremo del [illegible]

[illegible]: v. a. Art. y Of.: en [illegible] ... Niort.

MAZ INFANTE: adv.: [illegible]

MAZIZAR: v. a.: rellenar algun hueco, de modo que quede sólido y firme.—met.: confirmar con razones con[illegible]

MAZIZEZ: s. f.: calidad de lo mazizo.

MAZIZO: adj.: relleno, firme, sólido, sin huecos.—met.: sólido y bien fundado. =Arquit.: s. m.: parte de una pared que está entre dos vanos. =Mar.: cada una de las piezas de madera conque se rellenan las claras de entre cuadernas.—Toda pieza que sirve para mazizar.—BARRAGANETE en su segunda acepcion marítima.—pl.: nombre dado en el arsenal de Cartajena a los cuartoncillos de madera que revisten la madre del cabestrante entre cada dos [illegible]

MAZMELA: Geog. España: ante[illegible] ... y 3 ½

MAZMODINA: s. f.: moneda an[illegible]

MAZMORRA: s. f.: lugar subter[illegible]

MAZNAR: v. a. [illegible] ... calient[illegible]

MAZO: s. m.: instrumento de madera fuerte, a modo de martillo grande de que se sirven los carpinteros y otros oficiales que trabajan en madera.—Instrumento de igual forma pero de muy mayores dimensiones, que sirve en los batanes para ablandar las pieles y apretar los paños, y en los molinos de papel para triturar el trapo.—Cierta porcion de mercancias u otras cosas juntas, y atadas en manojo, como *mazo de cintas, de cigarros*, etc.—Mallo con que se da a la bola en el juego de este nombre.—En el juego de la primera, es la suerte en que concurren el seis, el siete y el as de un palo, que vale cincuenta y cinco puntos.—met.: hombre molesto, fastidioso y pesado.—ant.: porra o palo nudoso.—fr. prov.: [illegible] NO ES RENTA CIERTA: enseña que no es estraño dejar de conseguir las cosas cuando no se emplean los medios proporcionados a ellas.—ref.: A DIOS ROGANDO Y CON EL MAZO DANDO: enseña que aunque siempre se ha de acudir a Dios para que toda empresa tenga buen éxito, no se deben omitir las dilijencias humanas. =Art. y Of.: instrumento de madera con la cabeza forrada de piel y fieltro para herir con ella las cuerdas de los pianos.—MAZO DOBLE: el que en los pianos recibe el movimiento de las teclas por medio del escape, y lo comunica al que ha de herir las cuerdas.—MAZO RODERO: mazo grande de madera que se usa en las construcciones navales, sirviendo tambien para machacar los cabos, hacer estopa y otras faenas de abordo. Llámase así porque es de los grandes conque se encajan los rayos en los cubos de las ruedas. =Biog.: JUAN BAUTISTA DEL MAZO Y MARTINEZ: pintor español del siglo XVII, discípulo de Diego Velazquez. Sobresalió en los retratos y en las cazerías y paises; fue nombrado pintor de cámara en 1661, y m. en 1687. =Bot. s. m.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del Asia Tropical, del Japon y la isla de Diemen. =Geog.: villa de 1060 vec., sit. en la isla de la Palma, una de las Canarias al S. de la isla y 3 leguas de Santa Cruz de la Palma.—Nombre comun a 9 lugares de España, sit. 8 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Oviedo.—MAZO DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castro de Rey de Lemos.—MAZO DE BRES: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.—MAZO DE CANCILLOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vilarellos.—MAZO DE DOIRAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vilarellos.—MAZO DE LAGUAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Neiro.—MAZO DE MIN: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Oscas.—MAZO DE SANTIAGO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Villamor.—SAN ANTONIO DEL MAZO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 1 ½ de Valdeorras.—SAN MAMED DE MAZO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eufemia de Villanueva de Oscos.

MAZOI: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—SANTA EULALIA DE MAZOI: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a ¾ leguas de la capital.

MAZOIS (FRANCISCO): Biog.: arquitecto frances, discípulo de Percier, inspector general de los edificios civiles; n. en 1783, y m. en 1827: *Ruinas de Pompeya; El palacio de Escauro* [illegible]

MAZONADO: adj. Blas.: se dice de la figura que representa en el escudo las hiladas de la obra de sillería.

MAZONADURA: s. f. [illegible]

MAZONAR: v. a. ant.: MAZEAR.

MAZONERÍA: s. f.: fábrica de cal y canto.—[illegible] ... de realze.—Voz colectiva que comprende varias piezas de plata u oro que se [illegible] ... para el servicio de las iglesias.—Obra o trabajo hecho en relieve; dícese especialmente de cierto estilo de los adornos ejecutados en metales y a martillo.

MAZONOVO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Oscos.

MAZORCA: s. f.: HUSADA. =Art. y Of.: entre herreros la labor que tienen los balaustres de algunos balcones en la mitad, por donde son mas gruesos, y que se va luego adelgazando hacia los estremos. [illegible]: PANOJA.

MAZORRA: s. f.: mazo grande de madera.

MAZORRAL: adj.: grosero, rudo, basto.—adj. s.: [illegible]

MAZORRALMENTE: adv.: groseramente, rudamente.

MAZOS: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, y el otro en la de Oviedo.

MAZOVIA: Geog.: MASOVIA.

MAZUCO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de [illegible]

MAZUECO DE LARA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 6 de Salas de los Infantes.

MAZUECOS: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 3 de Pastrana.—Villa de 110 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 6 leguas de la capital y 1 ½ de Frechilla.

MAZUELA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 4 de Lerma.

MAZUELO: s. m. ant.: mango o mano como de almirez, conque se toca el morterete. =Geog. España: MAZUELO DE MUÑO: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 leguas de la capital.

MAZURCA: s. f.: baile nacional polaco, que la moda ha introducido en casi todas las naciones europeas y cuyo aire es el que en música se llama de 3 por 4.

MAZURE (FRANCISCO ANTONIO JUAN): Biog.: escritor frances; n. en 1776, y m. en 1828: *Historia de la revolucion de 1688 en Inglaterra.*

MAZZARA: Geog.: ciudad de Sicilia, con 9,000 hab., sit. en la prov. y a 8 leguas S. de Trapani. Es cabeza de distrito y de territorio, plaza de guerra de cuarta clase, sede de un obispo, pero pequeña y de mal aspecto.—VAL DI MAZZARA: ant. division de Sicilia, que comprendia su parte occidental, y de la cual se han formado las prov. de Trápani, Agrijento, y gran parte de la de Palermo. Su capital era la ciudad de este nombre.

MAZZARINO: Biog.: MAZARINO. =Geog.: ciudad de Sicilia con 3,000 hab., sit. en el distrito y a 5 leguas N. de Terranova. Es cabeza de territorio y dió su nombre a la familia del cardenal Mazarino.

MAZZOCCHI (ALEJO SIMMACO): Biog.: anticuario y filólogo italiano; n. en 1684, y m. loco en 1771: *In regii Herculanensis Musei aeneas tabulas heracleenses commentarii; Spicilegium biblicum.*

MAZZOLA (JOSÉ): Biog.: pintor piamontes, director de la Galería Imperial de Milan; n. en 1748, y m. en 1838.

MAZZOLARI (JOSÉ MARIANO): Biog.: jesuita italiano y poeta latino, llamado *Mariano Partenio*; n. en 1712, y m. en 17[illegible].

MAZZOLENI (ÁNJELO): Biog.: literato italiano; n. en 1719, y m. en 1768: *[illegible] de los mejores poetas italianos* [illegible]

MAZZOLINI (LUIS): Biog.: pintor italiano, discípulo de Costa; n. en 1487, y m. en 1530: *Sacra familia* (Museo de Paris); *Jesucristo niño; Natividad* (Galería [illegible], en Roma); *Jesus y la Virjen* (Galería de Florencia).

MAZZONI (SANTIAGO): Biog.: célebre filósofo italiano, amigo del Tasso; n. [illegible], y m. en 1598: *[illegible] de la comedia del Dante*; *[illegible] el Arte [illegible] filosofía platónica.*

MAZZUCCHELLI (JUAN MIGUEL, CONDE DE): Biog.: biógrafo italiano; n. en 1707, y m. en 1765: *Escritores de Italia*, obra que dejó sin concluir.—PEDRO FRANCISCO MAZZUCHELLI: pintor italiano llamado *il Morazzone*; n. en 1571, y m. en 1626: *[illegible]* (Milan); *San Miguel vencedor* (San Juan de Como).

MAZZUOLA (FRANCISCO): Biog.: pintor y grabador italiano llamado *el Parmesano*; n. en 1503, y m. en 1540. Estudió las obras del Corregio, y pintó a los 14 años: *El bautismo de Jesucristo* (Parma); *San Bernardino; Moises; Sacra familia; Jesús y la Virjen; Entrada de Jesús en Jerusalem* (Museo de idem); *La Virjen del cuello largo*; (Palacio Pitti, Florencia); *Anunciacion; Santa Clara; Sacra familia; Alegoría; Lucrecia matandose; Retrato de su dama; Retrato de Américo Vespucio* (Museo de Nápoles); *Vision de San Jerónimo* (Galería de Lóndres); *Sacra familia; Santa Margarita acariciando al niño Jesús* (Museo de Paris); *Santa Bárbara; Retrato; Sacra familia* (Museo de Madrid).

MAZZUOLI (JOSÉ): Biog.: pintor italiano llamado *Bastaruolo*, que se cree fue discípulo de Andrés Sachi, cuyas obras terminó en la iglesia de Jesús de Ferrara; m. en 1589: *Circuncision; Santa Bárbara* (Ferrara).

MBUTUY: Geog.: río de la república de Montevideo; corre hacia el O una 20 leguas y se une al Uruguay, hacia los 29 grados de lat. S.

MCHARRA-RUMMELLAB: Geog.: territorio de Berbería en la parte occidental del pais de Fez, que se estiende de por las márjenes del Sebu. Es llano y muy fértil en trigo, pero carece enteramente de árboles.

ME: caso irregular del pronombre yo que sirve para dativo y acusativo, y suele usar antepuesto y pospuesto a los verbos; como, *me dió, me ama, por hacerme merced*, etc.

MEA: s. f. fam.: voz conque el niño esplica querer orinar; y así se dice *pedir la mea*.—MEA CULPA: espresion latina, que significa por falta o por culpa mia.—fr. fam.: DECIR EL MEA CULPA: arrepentirse, confesar su falta a los demas y a sí mismo.

MEÁ: Geog. España: SAN VICENTE DE MEÁ.

MEABA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Mugares.

MEABAN: Geog.: pequeña isla de Francia, en el depart. del Morbihan. Tiene ½ legua cuadrada de superficie.

MEACAUR DE MORGA: Geog. España: anteiglesia de 70 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 3 ½ leguas de Bilbao y 1 ½ de Guernica.

MEACO: Geog.: ciudad del Japon con 500,000 hab., sit. en la isla de Nifon, a 64 leguas O. S. O. de Yedo. Era en otro tiempo la capital del Imperio; todavía reside en ella el jefe relijioso, y tenia 6 leguas de largo y 2 ⅓ de ancho; hoy es la segunda poblacion y tiene segun algunos 137 palacios, 2,127 templos de Sinto y 3,893 de Budda. Es célebre por sus tejidos, tintes y hermosas porcelanas, y su comercio es muy importante.

MEAD: Biog.: célebre médico inglés; n. en 1673, y m. en 1754: *Mechanica expositio venenorum.* =Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, bañado al N. por el Ohio.

MEADA: s. f.: la porcion de orina que se espele de una vez.—La señal que hace en el suelo u otra cosa una meada y el sitio que moja; y así decimos: *aquí hay una meada de* [illegible]

MEADAD y **MEADADE**: s. f. ant.: MITAD.

MEADERO: s. m.: el lugar destinado o usado para orinar.

MEADIA: s. f. Bot.: DODECUTION.

MEADOS: s. m. pl.: ORINES.

MEADOW: Geog.: río de los Estados-Unidos de América, en el territorio del N. O., que nace a los 48 grados de lat. N., corre 20 leguas al S. O. y

...al Misisipí. Es navegable para barcas.

MEADURA: s. f.: CHORRITO.

MEADVILLE: Geog.: villa de los [illegible] Unidos de América, con 700 h., sit. en el de Pensilvania, a 56 le[illegible] O. N. O. de Harrisburgo. Tiene [illegible]

MEAJA: s. f.: moneda antigua de Castilla que valia la sesta parte de un maravedí.—Cierto derecho que [illegible] exijian de las partes en las ejecu[illegible] —Cosa mínima, pizca. — MEAJA DE HUEVO: GALLADURA.

MEAJAL: adj. ant.: lo que pertenece a la moneda llamada meaja.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de [illegible]

MEAJUELA: s. f.: cada una de las piezas pequeñas que se ponen pendientes en los sabores o en la montura del freno, para que moviéndolas atraiga la saliva el caballo.

MEAKSIMA: Geog.: grupo de islas del Japon, sit. a 2 leguas de la costa occidental de la de Kiusiu. Son elevadas y peñascosas, pero los Japoneses han hecho su suelo productivo.

MEAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San [illegible] de Cerponzones.

MEANA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Burgos, a 18 leguas de la capital y 4 de Miranda de Ebro.—Nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Coruña, 1 en la felig. de San Lorenzo [illegible] y el otro en la de Sorribas.

MEANDRINA: s. f. Zool.: género de pólipos antozoarios, tipo de la familia de los meandrinos, cuyo polípero calcáreo ha sido calificado por algunos naturalistas de polípero lamelífero. Comprende 12 o 13 especies vivas y unas 8 en estado fósil, encontradas en los terrenos [illegible]

MEANDRINOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de pólipos lameliferos, caracterizados por no tener tentáculos mas que a los lados de la banda carnosa, resultado de su agregacion, y por sus bocas [illegible] y salientes, colocadas en medio de [illegible] banda.

MEANDRO: Geog. ant.: rio del Asia [illegible] Hoy se llama MENDER.

=Mit.: dios-rio de la Frijia, célebre por las sinuosidades de su curso.—Hijo de [illegible] y de Tetis, y padre de la ninfa [illegible]—Rey de Pesinunte, que habiendo sido atacado en esta ciudad por un ejército enemigo, prometió, si alcanzaba la victoria, inmolar al primero que [illegible]; la casualidad hizo que [illegible] su hijo y el rey, después de degollarle [illegible] se arrojó [illegible]

MEANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San [illegible] de Nogueira.

MEANGIS: Geog.: grupo de islas del archipiélago de las Filipinas, sit. [illegible]

MEANGOS [illegible]

MEAÑOS [illegible] de 80 vec., sit. en la prov. de [illegible]

MEANS [illegible]

MEAÑO [illegible]

MEAR [illegible]

MEARAT-EL-NAMAN: Geog. [illegible]

MEARNS: Geog.: KINCARDINE.

MEARRADA: s. f. vulg.: MEADA.

MEATAD, MEATADE y MEATAT: s. f. ant.: MITAD.

MEATH: Geog.: nombre de 2 condados de Irlanda, en la prov. de Leinster, que lindan al N. con la prov. de Ulster, al S. con el condado de Kildare, y al E. con el mar de Irlanda. Su clima es benigno, el terreno está cultivado en su mayor parte, y su industria consiste en lienzos y sombreros de paja. Se les distingue con los nombres de Meath del Este y Meath del Oeste.

MEATO: s. m. Anat.: cauce o conducto del cuerpo, que da paso a un líquido.

MEAUCA: s. f. Zool.: ave del género gaviota de 2 pies de largo. Tiene el lomo y las alas negruzcas, el vientre blanco, y el pico amarillo, con la punta de él encarnada, y los pies pajizos: habita a las orillas del mar, alimentándose de peces.

MEAUX: Geog.: ciudad de Francia, con 8,000 hab., sit. en el depart. del Sena y Marne, a 8 leguas E. N. E. de Paris. Tiene una biblioteca con 11,000 volúmenes, un museo de historia natural y fábricas de varias clases. Sus cercanías son fértiles.

MEAVIA (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 de Tabeiros.

MEAYA: s. f. ant.: MIGAJA.—MEAJA: moneda antigua.

MEBÓREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Guyana.

MEBU: Geog.: ciudad del Japon en la isla de Nifon, a 29 leguas N. O. de Yedo.

MECA (LA): Geog.: ciudad santa de los Musulmanes, con 30,000 hab., sit. en la prov. de Hedjaz de que es capital, a 312 leguas S. E. del Cairo y unas 10 del mar Rojo. Es patria de Mahoma, y en ella se encuentra el famoso templete llamado de la Kaaba, cuya fundacion se atribuye a Abraham. Su industria y comercio son nulos, sosteniéndose los hab. principalmente con el producto de los hospedajes.

MECAAD: Geog.: MATAMMAH.

MECANEO: adj. Mit. (inventor): sobrenombre de Júpiter en Argos.

MECÁNICA: s. f.: parte de las matemáticas mistas que trata del movimiento de las fuerzas motrizes, de su naturaleza, leyes y efectos en las máquinas.—fam.: cosa despreciable y ruin. —Accion mezquina e indecorosa.

=Fís.: parte de la física que tiene por objeto determinar el efecto que debe producir en un cuerpo la aplicacion de una o muchas fuerzas.

=Mil.: llámase así el servicio material interior de policía de los cuarteles; como el de ranchos, provisiones, limpieza de los edificios.

MECÁNICAMENTE: adv.: de un modo mecánico.—ant.: con bajeza y desdoro.

MECÁNICO: adj.: lo que pertenece a la mecánica, [illegible] —Lo que pertenece a los oficios u obras de los mecánicos. — [illegible] s.: el que profesa la [illegible] —ARTES MECÁNICAS: las que requieren principalmente el trabajo manual, y tienen por fin la utilidad, como la pasamanería, la ebanistería, etc., por oposicion a las artes liberales.—MOVI[illegible] hecho familiares, y en los que, por de[illegible] arte liberal.

[illegible] CONSTRUCCION O SOLUCION MECÁNICA: construccion o solucion de un problema que no es geométrico, esto es, que no se puede resolver por construcciones de curvas geométricas. — [illegible]

MECANIQUEZ: s. f. ant.: [illegible]

y desdoro que se creia eran inherentes al ejercicio de las artes mecánicas.

MECANISMO: s. m.: el artificio o estructura de algun cuerpo natural o artificial, y la combinacion de sus partes constitutivas.—Los medios prácticos que se emplean en las artes.

MECAPAL: s. m. prov. Méjico: especie de faja de cuero de buey a que van sujetas dos cuerdas, de que se valen los mozos de cordel para llevar con mas comodidad las cargas.

MECARDONIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, cuyas especies tienen flores compuestas, monopétalas, irregulares, cáliz de siete hojuelas, cuatro estambres didínamos, y estilo comprimido y encorvado hacia la punta.

MECATE: s. m. prov. Méjico: bramante, cordel o cuerda de pita.

MECAURAT (EL): Geog.: valle de Nubia en el Mak-Nimir, a 5 leguas S. S. O. de Chendi. En él se ven muchas ruinas.

MECEDERO: s. m. Art. y Of.: MECEDOR.

MECEDOR: adj. s.: el que mece. —s. m.: COLUMPIO.

=Art. y Of.: instrumento de madera que sirve para mecer el vino en las cubas, el jabon en la caldera y otras cosas semejantes.

MECEDURA: s. f.: la accion de mecer alguna cosa.

MECENAS: adj. s. m.: el príncipe o la persona poderosa que patrocina a los que se dedican a las letras, ciencias y artes.—El poderoso que es servido y agasajado por otro.

=Biog.: descendiente de los antiguos reyes de Etruria, favorito de Augusto; m. el año 8 de J. C. Acompañó a Augusto en las batallas de Módena, Filipos, Perusa, Pélora y Accio, le aconsejó no dejar el poder, estuvo encargado durante tres años del gobierno provisional de la Italia, y no cesó de ejercer influjo en el ánimo de Augusto. Por su medio fueron colmados de beneficios Horacio, Virjilio, Propercio, etc.

MECER: v. a.: mover alguna cosa compasadamente de un lado a otro sin que mude de lugar, como la cuna de los niños. Se usa tambien como r.—Menear y mover algun líquido para que se mezcle o incorpore con otro u otra sustancia. — prov. Asturias: ORDEÑAR.

MECERREYES: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 3 de Lerma.

MECINA-ALFAHAR: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Granada, a 15 leguas de la capital y 2 de Ujijar.

MECINA-BOMBARON: Geog. España: villa de 580 vec., sit. en la prov. de Granada, a 15 leguas de la capital y 2 1/2 de Ujijar.

MECINA-FONDALES: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Granada, a 11 leguas de la capital y 2 de Orjiva.

MECINA-TEDEL: Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Granada, a 14 leguas de la capital y 2 de Ujijar.

MECINO: s. m. Zool. (lonjitud): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 5 especies, de las cuales 4 son indíjenas de Europa y 1 de África.

MECINODERA: s. f. Zool. (cuello largo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cucujos, cuya especie típica es orijinaria de Nueva Holanda.

MECINOPO: s. m. Zool. (pie largo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria de Nueva Holanda.

MECINORINA: s. f. Zool. (nariz larga): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, [illegible]

MECISMÓDERO: s. m. Zool. (cuello prolongado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria de Java.

MECISTEO: Tpos. her.: hijo de Talao y de Lisimaca, y hermano de Adrasto.—Sobrenombre de Hércules.

MECKEL (FELIPE FEDERICO): Biog.: médico prusiano: n. en 1756, y m. en 1803: *Nuevos archivos de medicina práctica*.—JUAN FEDERICO MECKEL: padre del anterior, anatómico que nació en 1714, y m. en 1774: *Tratado sobre la dilatacion extraordinaria del corazon y la neurolojía del cerebro*.

MECKLEMBURGO: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, con 18,000 hab., sit. en la parte S. O. de la Carolina del Norte.—Condado de los Estados-Unidos de América, con 20,000 hab., sit. en la parte S. del Estado de Virjinia.—MECKLEMBURGO-GUSTROW: prov. del ducado de Mecklemburgo-Schwerin, con 120,000 hab.; forma la parte oriental del ducado, y linda al N. con el Báltico, al N. E. con la prov. de Pomerania, al E. y S. con la de Brandeburgo y al O. con el principado de Schwerin. Tiene 140 leguas cuadradas de superficie.—MECKLEMBURGO-SCHWERIN: prov. del gran ducado de su nombre, cuya parte occidental forma con 230,000 hab. Linda al N. con el Báltico al S. y S. E. con el Luneburgo, al E. con el Mecklemburgo-Gustrow, y al O. con el ducado de Lauemburgo. Tiene 204 leguas de superficie.—Gran ducado del N. de Alemania, con 500,000 hab., sit. entre los 53 y 54 grados de lat. N. y los 14 y 16 de lonj. E. Tiene 28 leguas de largo y 16 de ancho; le atraviesa una cordillera, y sus rios principales son afluentes del Elba por una vertiente y del Báltico por la otra. En otro tiempo habia en él muchos pantanos; pero desde el siglo XIII se han ido reduciendo algunos a cultivo. Tiene estensos bosques y buenos pastos; la industria se reduce a la fabricacion de tejidos, y el comercio es activo.—MECKLEMBURGO-STRELITZ: gran ducado del N. de Alemania, con 80,000 hab. Está dividido en dos partes separadas por el Mecklemburgo Schwerin; la mas oriental y considerable tiene 14 leguas de largo y 5 de ancho; y la mas occidental 4 leguas de largo y 2 de ancho. El suelo es llano, está cubierto de bosques, y hay en él muchos lagos y rios de poca importancia. Produce cereales, tabaco y lúpulo, y abunda en caza y pesca.

MECLOICO: adj. Quím.: se dice de un ácido formado por la accion del cloro sobre la meconina.

MECO: s. m. prov. Méjico: indio salvaje. Tambien se da este nombre a los que estan civilizados, atendiendo a su color trigueño.

=Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital y 1 de Alcalá de Henares.

MECOCERO: s. m. Zool. (antena larga): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de cuatro especies orijinarias de las Indias Orientales y Madagascar.

MECODEMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica es orijinaria de Nueva Zelanda.

MECOMENO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la [illegible], cuya especie típica es orijinaria de la América Central.

MECÓMETRO: s. m. Med.: ins[illegible] para [illegible]

MECON: s. m. Bot.: ADORMIDERA.

MECONATO: s. m. Quím.: sal que [illegible] El meconato de morfina es muy soluble, no cristalizable y puede ser descompuesto [illegible]; al contrario, es cristalizable y muy poco soluble.

MECONELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papavera-

[illegible], cuyas especies son yerbas orijinarias de la América Boreal.

MECONEMA: s. f. Zool. (pata delgada y larga): género de insectos ortópteros de la familia de los [illegible], compuesto de una sola especie indíjena de Europa.

MECONICO: adj. Quím.: se dice de un ácido sacado del opio, [illegible], y que se ha descubierto en el opio.

MECONINA: s. f. Quím.: sustancia cristalina particular que se extrae del opio.

MECONIO: s. m.: V. [illegible].

=Farm.: jugo que se saca de las cabezas de las adormideras.

MECONITAS: s. f. pl. Zool.: animales fósiles, de forma globular, y del tamaño de un grano de adormidera, que forman capas calcáreas considerables. Durante algun tiempo se creyó que eran huevos de peces petrificados.

MECONIXIDE: s. m. Zool. (uña larga): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, cuya sola especie es indíjena de Colombia.

MECONÓPSIDE: s. m. Bot. (aspecto de adormidera): género de plantas de la familia de las papaveráceas, cuyas especies crecen en los Pirineos, en Inglaterra, en Siberia, Nepal y la América Boreal y Oriental.

MECOPO: s. m. Bot. (tronco largo): género de plantas leguminosas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Java.

=Zool. (pie largo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 8 especies, de las cuales 7 son orijinarias de las Indias Orientales y 1 de Nueva-Guinea.

MECOPODA: s. f. Zool. (pata larga): género de insectos ortópteros de la familia de los locustios, cuya especie típica es orijinaria de las Indias Orientales.

MECOQUIRO: s. m. Zool. (mano larga): género de crustáceos decápodos, compuesto de 2 especies encontradas en estado fósil.

MECORINO: s. m. Zool. (maza larga): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria de la Guinea.

MECOSARTRO: s. m. Zool. (articulacion larga): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los [illegible], compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

MECOTARSO: s. m. Zool. (tarso largo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria de [illegible].

MECHA: s. f.: la torcida de algodon, hilo o trapo que se pone en las lámparas, velones o candiles, y la que se lleva encerrada en un cañuto de metal, en lugar de yesca, para echar lumbre [illegible].—El clavo de hilas torcidas que ponen los cirujanos en las heridas y llagas.—Lonjilla de tocino gordo para mechar aves, carne y otras cosas.—Porcion de pelo, hebras o hilos separados de los otros.—Espiga del estremo de un palo o madera, que entra ajustada en la mortaja o rebajo de otra pieza.—ant.: cala para exonerar el vientre.—AGUANTAR LA MECHA: sufrir alguna contrariedad o trabajo penoso.—ALARGAR LA MECHA: aumentar la paga.—Alargar alguna dependencia voluntariamente por algun fin particular.—HABLAR DE MECHA: hablar de chanza o broma.

=Mar.: pieza principal sobre que se forman los palos de los navíos y fragatas, los cuales por su gran tamaño no pueden salir de una sola percha.

=Mil.: cuerda de cáñamo, del grueso de un dedo, para dar fuego a las minas, piezas de artillería, etc.—MECHA COMPROBANTE: pedazo de mecha igual a la que se coloca sobre el cebo de la salchicha, y que sirve para conocer a punto fijo el momento en que debe saltar la mina cuando se apagó.—MECHA DE ESTOPINES: la que sirve para dar fuego a los cohetes.—MECHA INCENDIARIA: la ordinaria que se prepara, haciéndola hervir en agua salitrada, empapándola después en la composicion líquida de la piedra de fuego, y terminando por cubrirla de pólvora o polvorin. Tiene el mismo uso que la piedra de fuego y es aun mas eficaz que esta.

MECHADER: Geog.: pequeña ciudad de Arabia en el Yemen, a 41 leguas N. de Taes. Es capital de distrito y residencia de gobernador.

MECHAIN (PEDRO FRANCISCO ANDRES): Biog.: astrónomo frances; n. en 1744, y m. en España en 1805. Por influjo de Lalande fue nombrado astrónomo hidrógrafo del depósito de las cartas náuticas. Se dedicó especialmente al descubrimiento de cometas, y en el espacio de diez y ocho años descubrió [illegible], calculando ademas sus órbitas. [illegible].

MECHAR: v. a.: introducir mechas de tocino gordo en la carne de las aves u otras viandas que se han de asar o empanar.

MECHDIN (EL): Geog.: lugar del bajalato de Damasco, a 8 leguas S. S. O. de Jaffa. En él se hila el mejor algodon de Palestina.

MECHEHED: Geog.: ciudad de Persia, con 50,000 hab., capital del Korasan, sit. a 18 leguas N. O. de Herat. Tiene un palacio, en que reside el gobernador, muchas mezquitas, baños y fábricas. Hace mucho comercio, principalmente en asafétida y pieles.—MECHEHED-ALI: ciudad de la Turquía Asiática, con 7,000 hab., a 24 leguas de Bagdad, sit. cerca de un brazo del Eufrates. Tiene casi la misma forma y tamaño que Jerusalem, y está circundada de muros flanqueados de torres, precedidas de profundos fosos. Su edificio mas notable es la mezquita construida sobre el sepulcro de Alí, jefe de la secta de los Siitas, quienes la consideran como santa, y cada uno de ellos la visita al menos una vez en la vida. Fue fundada por Mocadir.

MECHEHED-HOSSEIN: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, con 8,000 hab., sit. en el bajalato y a 16 leguas S. S. O. de Bagdad. En ella fue asesinado el hijo de Alí, y se venera su sepulcro, que visitan muchos peregrinos, y algunos de estos se hacen enterrar en aquel sitio creyendo que de este modo entrarán en el cielo.

MECHERA: s. f.: aguja que sirve para mechar.

=Bot.: V. CARDAMECHA.

MECHERO: s. m.: cañutillo o canalito en que se pone la mecha o torcida para alumbrar o encender lumbre.—Cañutillo o cañon de los candeleros en que se coloca la vela.

=Mar.: V. [illegible].

MECHIFICAR: v. a. prov. Venezuela: escarnecer, hacer burla de alguno.

MECHINAL: s. m.: el agujero cuadrado que se deja en las paredes, al construirlas, para formar después los andamios.—met. fam.: habitacion o cuarto muy reducido.

MECHOACAN: s. m. Bot.: especie de plantas del género convólvulo, que se distingue por sus hojas acorazonadas y sus flores solitarias de color blanco o rojizo. Se encuentra en el Brasil, en Méjico y en otras partes de América. Su raiz se usa en la medicina como purgante.

=Geog.: Estado de Méjico con medio millon de hab. Linda al N. con el de Guanajuato, al S. O. con el océano Equinoccial y al N. O. con el Estado de Jalisco. Tiene 80 leguas de largo, 28 de ancho, y es montañoso en parte, y fértil en general. Abunda en cereales, algodon, añil, y el lino y el cáñamo crecen sin necesidad de cultivo. El reino mineral ofrece oro, plata, cobre, plomo, hierro y mucha sal; pero solo se esplota la plata, lo cual forma la principal industria del pais. Los Indios trabajan tambien primorosas labores de plumas. Los [illegible], conquistada por los generales de Hernan Cortés, lo conquistaron en 1524 y fundaron a Valladolid.—V. VALLADOLID.

MECHON: s. m.: la porcion de hilos o hebras separadas de las otras; como: [illegible], etc.

MECHOSO: adj.: lo que tiene mechas en abundancia.

MECHUSA: s. f. germ.: la cabeza.

MECHUZA: s. f. vulg.: el dinero.

MEDA: s. f. prov. Galicia: HACINA.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SANTA MARIA DE MEDA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital, y 1 de Vega del Bollo.—SANTIAGO DE MEDA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital, y 1 de Castroverde.

MEDADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandres.

MEDALLA: s. f. fam.: DOBLON DE A OCHO.—fr.: EL REVERSO DE LA MEDALLA: el lado malo, las cualidades malas de una persona o de una cosa.

=Escult.: pieza de mármol, metal o madera, redonda u ovalada, en que está alguna figura esculpida de medio relieve.

=Hist.: MEDALLAS CONSULARES: medallas acuñadas en tiempo de Mario, de Sila, de Julio César, y sobre todo en la época del triunvirato, para perpetuar el recuerdo de algun hecho capaz de ilustrar una familia, como victorias, triunfos, sacerdocios, consulados, etc.

=Num.: pedazo de metal batido o acuñado, comunmente redondo, con alguna figura, símbolo o emblema, cuyo objeto es honrar alguna persona ilustre, o perpetuar el recuerdo de una accion, de un acontecimiento, de una empresa memorable.—ESTUDIO DE LAS MEDALLAS: NUMISMÁTICA.

MEDALLON: s. m.: caja pequeña de oro u otro metal, para poner un retrato u otras cosas. La tapa es comunmente de cristal.

=Arquit.: bajo relieve de figura redonda u ovalada, que se coloca en las portadas y otros parajes de los edificios.

MEDANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Eujenio de Sobrados.

MÉDANO: s. m.: MÉGANO.

MÉDANOS: Geog.: istmo de Caracas que une el continente con la península de Paraguana. Tiene 6 leguas de largo y cerca de una de ancho.

MEDAÑO: s. m.: MÉGANO.

MEDAR: v. a. prov. Galicia: HACINAR.

MEDAS: Geog.: islotes de España en el Mediterráneo, a 700 varas de la costa de Cataluña. Estan desiertos y el mayor tiene cerca de una legua de circunferencia.—Lugar de España, sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Lamado.

MEDCHALIS: Geog.: distrito de la Rusia Europea, en el Daguestan. Es muy fértil y tienen celebridad sus esquisitos vinos.

MEDDA: s. f. Filol.: signo, parecido al acento circunflejo de los Griegos, que se pone en las palabras árabes, encima de la elif, e indica que debe doblarse esta letra.

MEDDEPALETE: Geog.: pequeño distrito en la parte occidental de Ceilan.

MEDDI: s. m. Metrol.: medida de capacidad usada en el Alto Ejipto, particularmente para vender el alumbre.

MEDEA: Geog.: ciudad de Berbería en el pais y a 8 leguas S. O. de Arjel. Contiene restos de edificios romanos y acueductos que todavía se utilizan.

=Mit.: célebre maga, hija de Hécate, que se casó con Jason, al cual siguió a Iolcos después de haberle facilitado los medios de conquistar el vellocino de oro. Valiéndose de un pérfido engaño, causó la muerte de Pelias, por lo cual se vió precisada a huir a Corinto, donde vivió tranquila durante algun tiempo, hasta que su esposo se enamoró de Glauce, y ella se vengó matando a todos los hijos que habia tenido de Jason. Este crimen la obligó a salir de Corinto y huir a Atenas o a la Colquide. Segun Justino, Medea murió en su patria, después de haberse reconciliado con su familia.

=Zool.: género de acalefos, de la familia de los beroideos, cuyas especies son indíjenas de los mares polares.

MEDEIDE: Mit.: piloto del navío tirreno, a cuyos marineros convirtió Baco en delfines.

MEDEIROS (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Monterey.

MEDEL (SAN): Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 ½ leguas de la capital, y 3 de Bejar.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 1 ½ leguas de la capital.

MEDELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Paradas.

MEDELO: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro Félix de Jesta y San Tirso de Manduas.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de Santiago de Caroy.

MEDELPAD: Geog.: part. de Suecia, con 30,000 hab. Contiene varios lagos, es montañoso, y su riqueza principal consiste en maderas de construccion y pescado salado.

MEDELSER-THAL: Geog.: valle de Suiza en el canton de los Grisones. Tiene 4 leguas de estension, le atraviesa el Rhin y su aspecto es pintoresco.

MEDELLIN: Geog.: ciudad de Nueva-Granada, con 11,000 hab., sit. en el depart. de Cundinamarca, a 40 leguas N. O. de Santa Fe de Bogotá. Se halla a 5,306 pies de elevacion sobre el nivel del mar y sus buenas [illegible] la hacen importante.—Rio del Estado de Veracruz, que desagua en el golfo de Méjico, después de haber corrido unas 8 leguas al E.—Villa de España, con 200 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 14 leguas de la capital, y 1 de D. Benito.

MEDEM: Geog.: ciudad de Arabia en el Yemen. Es residencia de un jefe y tiene castillo y palacio.

MEDEMBLIK: Geog.: ciudad de Holanda, con 2,000 hab., sit. en la prov. de este nombre, a 9 leguas N. N. de Amsterdam. Tiene buen puerto y comercia en maderas de construccion y quesos. Fue en otro tiempo residencia de los reyes Frisones.

MEDEOLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esmiláceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Boreal.

MEDEON: Tpos. her.: hijo de Electra: dió su nombre a una ciudad de Beocia.

MEDER (SAN ADRIAN DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Puenteareas.

MEDERO: s. m. prov. Galicia: hacina de gavillas de sarmientos.

MEDESICASTA: Tpos. her.: hija de Priamo, que fue reducida a la esclavitud después de la toma de Troya.

MEDETERO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros braquíceros de la tribu de los dolicópodos, compuesto de 1 especies, orijinarias de Europa y Africa.

MEDEWI: Geog.: lugar de Suecia en la prefectura de Linkoeping, cerca del lago Vetter. Tiene fuentes minerales muy concurridas.

MEDEYETAHAAN: Geog.: lago de los Estados-Unidos de América, en la parte N. O. del territorio del Misuri. Tiene unas 5 leguas de largo y es angosto.

MEDFORD: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América, con [illegible] hab., sit. en el de Massachusets, a [illegible] leguas de Boston. Tiene astilleros, fábricas y fábricas de curtidos.

MEDGARA (EL): Geog.: pais de Berbería al N. de la prov. de Tafilete.

MEDIA: s. f.: calzado, regularmente hecho de punto, que sirve para cubrir el pie y la pierna. Usábase

r lo general sobre la calzeta, pero habiendo caido esta en desuso, se lleva el dia la media sola, conociendose apenas la diferencia entre una y otra prenda.—Medida en que cabe la mitad de una fanega.—ant.: MITAD.—MEDIA DE ARRUGAR: media larga y estrecha que se usaba antiguamente, y se ponia de modo que hiciese arrugas [illegible] por gala.—MEDIA CON LIMPIO: espresion que se usaba en Madrid cuando alguno ajustaba en ciertas posadas, para que le dieran por la noche solamente media cama, y por compañero uno que estuviese limpio de sarna, tiña u otro achaque contajioso.

=Geog. ant.: rejion de Asia, limitada al N. por el mar Caspio y la Armenia, al O. por la Asiria, al S. por la Persia, y al E. por la Hircania y el país de los Partos. La Media era una de las provincias del Imperio Persa; su capital Ecbatana, hoy Hamadan en el Irak-Ajemi. Arbaces fue su primer rey, [illegible] años antes de J. C.; después pasó por herencia a Ciro, que la reunió al imperio de los Persas, 560 años antes de J. C.

=Matem.: MEDIA PROPORCIONAL: cantidad que en una proporcion continua sirve de consecuente al primer término y de antecedente al último.

MEDIAALDEA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Belasar.

MEDIACAÑA: s. f. Arquit.: moldura cóncava, cuyo perfil es por lo regular un semicirculo o algo menos.

=Art. y Of.: listón de madera con algunas molduras [illegible] con el cual se guarnecen [illegible] las colgaduras de las salas, frisos, etc.—[illegible] carpinteros y ebanistas, el formon cuya boca tiene la forma de una porcion de circulo, con el cual se entalla en la madera la moldura llamada MEDIACAÑA o [illegible].—Lima en figura de una caña partida a lo largo. Es peculiar de los cerrajeros.—Instrumento de hierro que usan los peluqueros para rizar el pelo. Compuesto de una [illegible] larga y redonda, [illegible] otra cóncava que la cubre en toda su lonjitud y en la mitad de su grueso, abriéndose y cerrándose por [illegible] hay también en figura de tijeras.—Taco especial [illegible] en el juego de trucos para intentar algunas suertes; tiene la punta cortada verticalmente por en [illegible] un circulo plano, como los otros, acaba en semicirculo.—Pieza de hierro semi[illegible] que es la principal de la serreta [illegible] sobre la ternilla de la nariz del caballo. [illegible]

MEDIACION: s. f.: accion de mediar. [illegible]

MEDIA CONCHA: [illegible]

MEDIADO: [illegible]

MEDIADOR: [illegible]

MEDIAN: [illegible]

MEDIANA: [illegible] los comunes y [illegible]

Pan de cabildo: [illegible] que media entre el de flor y el bazo, y se llama PAN DE MEDIANA.—prov. Estremadura: caña muy delgada que se pone por punta al estremo de la de pescar.

=Agr.: BARZON.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 1 1/2 leguas de la capital.—Villa de 280 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 4 leguas de la capital, y 2 de [illegible].

MEDIANAMENTE: adv.: sin tocar en los estremos, en un término medio.—No muy bien.

MEDIANAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 21 leguas de la capital, y 6 de Villarcayo.

MEDIANEDO: s. m. ant.: lindero que se pone el mojon divisorio de algun término.

MEDIANERÍA: s. f.: pared comun a dos casas contiguas.—ant.: MEDIANÍA.—[illegible] adv. ant.: POR MEDIANERÍA: por medio.

MEDIANERO: adj.: la persona que media o intercede para que otra consiga alguna cosa.—ant.: se aplicaba a la persona que tiene medianas conveniencias.—La cosa que está en medio de otras dos.—MEDIO.—MEDIANO.—adj. s.: el dueño de una casa que tiene medianería con otra u otras.—PARED MEDIANERA: V. PARED.

MEDIANEROS DEL FREIJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Puentes de García Rodriguez.

MEDIANEZA: s. f. ant.: MEDIANÍA.

MEDIANÍA: s. f.: el estado medio de magnitud, bondad, etc., de una cosa.—El estado medio entre la abundancia y la pobreza.—Moderacion y templanza en la ejecucion de alguna cosa, huyendo de los estremos.—El punto medio de una cosa.

MEDIANIDAD: s. f.: MEDIANÍA.

MEDIANIL: s. m. Agr.: parte que en una haza de tierra, está entre la cabezada y la hondonada.

MEDIANISTA: adj. s.: el estudiante de gramática que está en la clase de [illegible].

MEDIANO: adj.: moderado, en término medio o que no tira a los estremos.—ant.: el de mediana edad.—Lo que está en medio.—adj. s. pl.: clase de la gramática en que se trata del uso y construccion de las partes de la oracion.

MEDIANO Y ARASANZ: Geog. España, lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital, y 2 de Boltaña.

MEDIANTE: adv.: por medio de, con el medio de.—Respecto, en atencion a [illegible].

MEDIAR: v. a. ant.: tomar un término medio entre dos estremos.—Tener [illegible] la mitad de alguna cosa.—n.: llegar a la mitad de alguna cosa, real o figuradamente.—Interceder o rogar por alguno.—Interponerse entre dos o mas que riñen o contienden, procurando reconciliarlos y unirlos en amistad.—Existir o estar una cosa en medio de otras.

MEDIASCH: Geog.: MEDWICH.

MEDIASTINITIS: s. f. Med.: inflamacion del mediastino.

MEDIASTINO: s. m. Anat.: [illegible] en dos partes una a la derecha y otra a [illegible] membrana formada por la union de los dos dartos.—adj.: lo que pertenece al órgano del mismo nombre.—ARTERIAS MEDIASTINAS: ramas arteriales muy sutiles que se estienden en el tejido celular [illegible].—VENAS MEDIASTINAS: nombre de ciertas venas que se abren en el lado derecho en la vena cava superior, y de otras que se abren en el izquierdo en la subclavia izquierda.

=Bot.: division transversal muy delgada que en las plantas cruzíferas, separa el fruto en dos partes, y sobre [illegible]

=Hist. ant. adj. s.: esclavo del último órden que no tenia servicio especial, y que se empleaba en los trabajos mas [illegible].

MEDIATAMENTE: adv.: con intermision o mediacion de otra cosa.

MEDIATO: adj.: lo que en tiempo, lugar o grado está próximo a una cosa, pero mediando otra entre las dos, como el nieto respecto del abuelo.

MEDIATOR: s. m.: HOMBRE, por el juego.

MEDIATORISTA: adj. s.: el muy diestro en el juego del mediator, o muy aficionado a él.

MEDIA-VILA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Cecebre.

MEDICABLE: adj.: lo que se puede curar por medio de medicinas.

MEDICAMENTE: adv.: segun las reglas de la medicina.

MEDICAMENTO: s. m.: cualquier remedio interno o esterno que se aplica al enfermo para hacerle recobrar la salud.

MEDICAMENTOSO: adj.: lo que por sus virtudes curativas puede emplearse como medicamento.

MEDICAR: v. a. ant.: MEDICINAR.

MEDICASTRO: adj. s.: curandero que se introduce a ejercer la medicina sin ciencia alguna.—Médico indocto y falto de esperiencia.

MEDICEO: adj.: lo que se refiere a los Médicis, a su influencia, a su tiempo.—BIBLIOTECA MEDICEO-LAURENTINA: célebre biblioteca fundada en Florencia por Lorenzo de Médicis.

=Astr.: PLANETAS MEDICEOS: denominacion dada a los satélites de Júpiter por Galileo, cuyo protector era uno de los Médicis.

MEDICINA: s. f.: ciencia que tiene por objeto precaver y curar las enfermedades del cuerpo humano, y en especial las internas.—MEDICAMENTO.—TERAPÉUTICA.—MEDICINA ACTUANTE: la que en el momento hace uso de los medios de curacion.—MEDICINA CLINICA: la que se practica junto al lecho del enfermo.—MEDICINA DOMÉSTICA: especie de rutina que consiste en administrarse una persona u administrar a su familia cierto número de remedios, sin el menor estudio ni conocimiento de la ciencia.—MEDICINA ESPECTANTE: la que antes de emplear sus medios aguarda a que opere la naturaleza.—MEDICINA LEGAL: parte de la medicina que trata de las condiciones bajo que debe ejercerse la ciencia de curar, así como del papel del médico en los casos en que sean necesarios sus conocimientos para la accion de la justicia en las causas civiles o criminales.—MEDICINA MENTAL: la que trata de las enfermedades del espíritu.

=Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 5,000 hab., sit. en la legacion y a 4 leguas E. de Bolonia.

=Icon.: la medicina es representada bajo la figura de una mujer de edad avanzada, para espresar que la esperiencia es la base de este arte; tiene la vista fija en una figura de la naturaleza, objeto continuo de sus observaciones, y se apoya en un báculo nudoso, símbolo de las dificultades que acompañan a su estudio. La serpiente, cuya piel se renueva, emblema de la salud, [illegible] que descansa en las obras de Hipócrates [illegible] al médico, así como la brida y el freno [illegible] cipal, por la de la templanza, indispen[illegible]

MEDICINABLE: adj.: MEDICABLE.

MEDICINAL: adj.: lo que pertenece [illegible] enfermedades. [illegible] familia de las euforbiáceas que compren[illegible]

cáustico y venenoso, mas o menos desarrollado en sus raizes tuberosas. Sus semillas son un purgante muy activo, y de las de la especie llamada vulgarmente *piñones de las Indias* se estrae un aceite que los indijenas de América emplean para alumbrarse y para curar la sarna y otras afecciones cutáneas.

MEDICINANTE: adj. s.: estudiante de medicina, cursante en dicha facultad.

MEDICINAR: v. a.: administrar o aplicar medicinas para el recobro de la salud perdida. Usase tambien como r.

MEDICINE: Geog.: rio del Estado de Misuri, que nace en la vertiente oriental de los montes Pedregosos, corre al E. S. E. 40 leguas, y desagua en el Misuri. Es navegable aunque muy rápido, forma grandes saltos y tiene algunas islas.

MEDICION: s. f.: accion de medir.

MEDICIS: Biog.: apellido de una ilustre familia, cuyo primer individuo se estableció en Florencia en el siglo XIII y sus descendientes llegaron a desempeñar los primeros cargos de aquella república.—ALEJANDRO DE MÉDICIS: primer duque de Florencia, hijo natural de Lorenzo II reconocido jefe del Estado por la influencia de Cárlos V en 1531 y proclamado al año siguiente. Se mostró disoluto y cruel, hizo envenenar a su primo Hipólito en 1535, y m. asesinado por su pariente Lorenzino en 1537.—COSME DE MÉDICIS: célebre comerciante, gonfalonero de la república de Florencia, llamado el *Anciano* y el *Padre de la patria*; n. en 1389, y m. en 1464. Empezó a adquirir reputacion por la liberalidad con que distribuyó a los sabios y literatos las inmensas riquezas que le procuraban sus relaciones comerciales con la Europa y el Asia. La envidia de muchas familias nobles de Florencia logró hacerle desterrar por cinco años, pero el pueblo pidió su vuelta, y Cosme, puesto de nuevo al frente de los negocios, fue por espacio de 34 años el único árbitro de la república y el consejero de la mayor parte de las ciudades y de los soberanos de Italia. A él se debe la fundacion de una academia para la enseñanza de la filosofía platónica, y la biblioteca llamada después laurentina.—Duque de Florencia, primero de su nombre, apellidado el *Grande*, e hijo de Juan de Médicis el *Invencible*; n. en 1519, y m. en 1574. Elevado al poder por la influencia de Cárlos V, tuvo que luchar contra los patriotas florentinos que habian abandonado su patria después del asesinato de Alejandro, y volvieron después a mano armada a las órdenes de Strozzi. Cosme los derrotó, se deshizo de los principales jefes, y en seguida volvió sus armas contra los Franceses, a quienes quitó varias plazas en la Toscana, sin que estas ocupaciones guerreras le estorbaran proteger las letras y las artes, y hacer levantar gran número de edificios en las principales ciudades de sus Estados. Abdicó en 1564 en favor de su hijo Francisco María, conservando sin embargo el título ducal; y en 1569 fue declarado gran duque de Toscana por Pio V [illegible] —Duque de Florencia segundo de este nombre e hijo de Fernando I; n. en 1590, y m. en 1621. Prestó apoyo al emperador Fernando II contra los Bohemios [illegible] —Duque de Florencia, tercero de este nombre hijo y sucesor de Fernando II; n. en 1643, y m. en 1723. Segun los historiadores no se mostró digno de la reputacion de liberalidad ilustrada que sus predecesores habian conquistado, y persiguió a los [illegible] —FERNANDO I DE MÉDICIS: cardenal, gran duque de Toscana, hermano de Francisco María, duque de Florencia, [illegible] y m. en 1609. [illegible] los Turcos y envió socorros a Enrique IV, pero después hizo alianza con España contra él. Una escuadra equipada por orden suya puso coto a los daños causados por los corsarios africanos.—FERNANDO II DE MÉDICIS: [illegible] y m. en 1670.

Este príncipe, de carácter débil, abandonó el ducado de Urbino al papa y se [illegible] dispensó casi siempre proteccion a los literatos y a los sabios, [illegible] no obstante [illegible].—FRANCISCO MARIA I DE MÉDICIS, [illegible] de Florencia, hijo y sucesor de Cosme I; n. en 1541, y m. en 1587. [illegible] de la [illegible] de Florencia.—HIPÓLITO DE MÉDICIS: hijo natural de Julian de Médicis, n. en 1511, [illegible] cardenal en 1529. Gobernó [illegible] de Alejandro de Médicis que le hizo envenenar en 1535.—JUAN DE MÉDICIS: gonfalonero de la república de Florencia, hijo de Silvestre; n. en 1360, y m. en 1428. Protegió el comercio y contribuyó a la prosperidad de su patria.—Hijo de Lorenzo I de Médicis, hermano de Pedro II y de Julian; fue [illegible] cardenal y ascendió al pontificado bajo el nombre de Leon X.—Descendiente de Lorenzo, llamado el *Invencible* y el *Gran Diablo*; n. en 1498, y m. en 1526. Fue uno de los jefes de la liga contra Cárlos V, y se distinguió contra los Alemanes en el Mantuano antes del envenenamiento de Alejandro.—JUAN GASTON DE MÉDICIS, duque de Florencia, hijo y sucesor de Cosme III; n. en 1671, y m. en 1737. Las potencias europeas obligaron a este príncipe que no tenía hijos, a reconocer por heredero a Francisco II duque de Lorena, y fue el último duque de Toscana de la familia de los Médicis.—JULIAN DE MÉDICIS: hijo de Pedro I y hermano de Lorenzo el *Magnífico*, con quien gobernó la república de Florencia despues de la muerte de su padre. Fue asesinado en 1478.—Hijo de Lorenzo el Magnífico, que en union de su hermano Juan, sucedió a Pedro II. Cuando Juan ascendió al pontificado bajo el nombre de Leon X, quedó solo en el poder, abdicó en favor de Lorenzo II en 1513, y adquirió el ducado de Nemours por su matrimonio con la tia de Francisco I; m. en 1516.—JULIO DE MÉDICIS: cardenal, hijo natural de Lorenzo I, despues de la muerte de Lorenzo II, tomó el gobierno de la república de Florencia como legado de Leon X. Habiendo ascendido al trono pontificio bajo el nombre de Clemente VII, nombró por sus lugartenientes en Florencia al cardenal Hipolito de Médicis y a Alejandro, los cuales fueron espulsados por los Florentinos en 1527 y restablecidos por Cárlos V en 1531. — LORENZINO DE MÉDICIS: patriota florentino, que deseoso de restablecer la libertad en su país, asesinó al tirano Alejandro; fue muerto en Venecia por orden de Cosme I en 1548.—LORENZO I DE MÉDICIS, llamado el *Magnífico*: hijo y sucesor de Pedro I; n. 1448, y m. en 1492. Gobernó en un principio con su hermano Julian que fue asesinado en 1478, tuvo que sostener largas guerras con Fernando rey de Nápoles, auxiliado por el papa, por Luis XI y algunas familias poderosas de Florencia. Despues de una derrota, marchó a la córte de Fernando y logró hacerle firmar la paz en 1480. Fundó la universidad de Pisa, y fue llamado *Padre de las Musas* por su amor a las artes y por la proteccion que les dispensó. — LORENZO II DE MÉDICIS: hijo mayor de Pedro II que subió al poder por abdicacion de su tio Julian, y [illegible] la influencia [illegible] de Leon X, que le dió el ducado de Urbino, m. en 1519.—LUIS DE MÉDICIS: hombre de Estado napolitano; n. en 1759, y m. en 1830; nombrado director de la policía, estuvo a punto de perecer a consecuencia de las intrigas de Acton; volvió al favor después de la retirada de Zurlo, y fue llamado a la presidencia del consejo de rentas y despues al ministerio, en cuyos cargos desplegó gran capacidad. La caida de Murat, el establecimiento de un nuevo sistema de rentas y la liquidacion general de la deuda pública fueron los principales hechos de la administracion de Médicis que ayudado por los Carbonarios, [illegible] despues de la revolucion napolitana de 1818. Volvió despues a ocupar sus empleos y contribuyó a librar al reino de la ocupacion austriaca.—PEDRO I DE MÉDICIS: hijo y sucesor de Cosme el *Anciano*; n. en 1414, y m. en 1469. Tuvo algunas disidencias con los Florentinos, y estuvo a punto de ser víctima de una insurreccion que pudo por fin sofocar. Bajo sus auspicios se construyó el célebre meridiano de la catedral de Florencia. — PEDRO II DE MÉDICIS: hijo y sucesor de Lorenzo I, n. en 1469, y m. en 1503. La invasion de los Franceses en Italia le privó de sus Estados en 1494 y despues de la retirada de Cárlos VIII, los Florentinos establecieron el gobierno aristocrático. Pedro intentó en vano volver a sus Estados, entró despues al servicio de Francia y se ahogó al pasar un rio.—SILVESTRE DE MÉDICIS: gonfalonero de la república de Florencia en 1378 y primer individuo conocido de la familia de los Médicis.

MÉDICO: adj.: lo que toca o pertenece a la medicina, como CIENCIA MÉDICA. — adj. s.: el que ha estudiado y el que profesa la medicina. — MÉDICO DE APELACION: aquel a quien se llama para las consultas y casos graves. — MÉDICO DE CABECERA: el que asiste especialmente y de continuo al enfermo.—MÉDICO ESPIRITUAL: el que dirije y gobierna la conciencia y espíritu de alguno. — ref.: MÉDICO DE VALENCIA HALDAS LARGAS Y POCA CIENCIA: enseña el poco aprecio que debemos hacer de las esterioridades de los sujetos.

=Hist. ant. adj.: lo que pertenece a la Media o a los Medos y aun a los Persas, alguna vez llamados Medos.—GUERRAS MÉDICAS: guerras que los Persas hicieron a los Griegos en el siglo V antes de J. C., y fueron en número de tres.

=Med.: MATERIA MÉDICA: parte de la medicina que trata del conocimiento de las sustancias empleadas como medicamentos y de la manera de prepararlas y administrarlas.

=Mit.: sobrenombre de Apolo.—Sobrenombre de Minerva adorada como diosa de la salud. Su símbolo era la serpiente.

MEDICURIO: Mit.: uno de los nombres de Mercurio.

MEDIDA: s. f.: cualquier instrumento que sirve de término de comparacion para venir en conocimiento de la estension o cantidad de alguna cosa.—Accion de medir, como LA MEDIDA DE LAS TIERRAS, DEL VINO, etc. — Cinta que se corta igual a la altura de la imájen o estátua de algun santo, en que se suele estampar su figura y las letras de su nombre con plata u oro. Se usa por devocion. — Proporcion o correspondencia de una cosa con otra; y así se dice que *se paga el jornal a medida del trabajo*.—Disposicion, prevencion. Se usa mas en plural.—met.: cordura, prudencia; y así se dice: *habló con medida*.—fr.: AJUSTADME ESAS MEDIDAS O AJÚSTEME USTED ESAS MEDIDAS: se usa cuando alguno habla sin concierto, contradiciéndose en lo que dice, o cuando las cosas que se hacen no tienen la debida proporcion. — A MEDIDA DEL DESEO: esplica que a alguno le salen las cosas segun apetecia.—A MEDIDA O A SABOR DE SU PALADAR: segun el gusto o deseo de alguno. — DESCONCERTÁRSELE A UNO LAS MEDIDAS: desbaratársele los medios que iba poniendo para lograr algun fin.—LLENAR O HENCHIR LAS MEDIDAS: corresponder satisfactoriamente a los deseos de alguno. — Decir alguno su sentimiento a otro claramente y sin rebozo ni adulacion. En sentido contrario se toma por adular escesivamente. — TOMAR A ALGUNO LAS MEDIDAS: hacer entero juicio de lo que es un sujeto.—TOMAR LA MEDIDA: medir y tantear la estension y latitud de una cosa para el acierto de alguna obra, como el sastre para hacer un vestido, etc.—TOMAR SUS MEDIDAS: premeditar y tantear alguna dependencia o negocio para lograr el mayor acierto y que no se malogre.

=Art. y Of.: regla metálica graduada, muy parecida al calibre de los torneros, relojeros, etc., que usan los fabricantes de sombreros para tomar las medidas que convengan.—Tiras de badana o tafilete por lo regular de 6 palmos o 2 varas de lonjitud que estan divididas y numeradas convenientemente y sirven a los sastres, y modistas para tomar las distancias del cuerpo a la persona a quien han de hacer algun traje. —Entre tiradores de oro, anillos mas o menos abiertos por los que se pasa el hilo de oro para ver y compararı su grueso.

=Icon.: la medida está representada por una mujer de buena fisonomía y modestamente vestida, teniendo en la mano derecha el pie romano, en la izquierda la escuadra y el compas, a sus pies el cuadrado geométrico y al lado de su ropaje el nivel con su aplomo.

=Matem.: cantidad geométrica que cabe en otra cierto número de vezes, sobre todo cuando no hay sobrantes o fracciones.—Número que repetido algunas vezes, compone cabalmente otro con que se compara, y así el 5 es *medida* comun del 15 y del 20 porque repetido tres veces compone el primero y multiplicado por 4 da el segundo.—MEDIDA DE UN ÁNGULO: amplitud del arco que le corresponde.

=Metrol.: cantidad tomada por término de comparacion y que sirve para valuar la magnitud de otras cantidades del mismo género. Consideradas bajo el aspecto del uso civil y comercial, las medidas se dividen en medidas de lonjitud, de superficie, de capazidad y de pesantez, formando las relaciones que las unen entre sí, el sistema métrico de cada nacion.—MEDIDAS ANTIGUAS: se dice de las medidas usadas por los pueblos de la antigüedad. Las medidas ejipcias tenian por unidad lineal el codo real, lonjitud tomada de las dimensiones del cuerpo del hombre; el cubo del medio codo daba la unidad de volúmen; este cubo, lleno de agua, la unidad de peso, y en fin este peso, en plata, la unidad monetaria. El sistema métrico ejipcio, conservado en toda su pureza por los Hebreos después de su salida de Ejipto, sufrió después grandes alteraciones entre los Romanos, los Árabes y los Persas, pero no por eso deja de ser el orijen comun de los diversos sistemas de medidas de estos pueblos, encontrándose todavía hoy sus vestijios en las de los diferentes pueblos de Europa.—MEDIDAS MODERNAS: se dice del nuevo sistema de medidas fundado en el metro y que ha recibido el nombre de sistema métrico. Las divisiones de la medida se indican por las voces DECI, CENTI, MILI, para espresar un décimo, un centésimo, un milésimo; marcándose por el contrario los múltiplos decimales por DECA, HECTO, QUILO, MIRIA, que quiere decir, diez, ciento, mil, diez mil.—MEDIDAS NÁUTICAS: se dice de las tres unidades particulares de que se sirven los marinos para medir el camino recorrido por un buque; y son, el grado del meridiano, la legua marina y la milla marina.

=Mús.: regla que establece la relacion de los sonidos entre sí en cuanto a su duracion. Mas particularmente corto espacio de tiempo, de duracion convenida, durante el cual debe oirse un cierto número de notas, formando una pequeña aglomeracion de sonidos.

=Poes.: cadencia de los versos, determinada en las lenguas antiguas por las breves y las largas y en español por el número de las sílabas.

MEDIDAMENTE: adv.: con medida, moderacion o mesura.

MEDIDOR: adj. s.: el que mide alguna cosa. — MEDIDOR DE TIERRAS: AGRIMENSOR. — FIEL MEDIDOR: el sujeto que en cada pueblo tiene a su cargo asistir a la medida de las cosas que tienen tributo de saca, como el *aceite*, *vino*, etc.

=Zool. adj. s. pl.: nombre que se aplica a ciertas orugas que en vez de andar arrastrándose y haciendo ondulaciones, avanzan salvando distancias de igual lonjitud, como si midieran la tierra. Todas las orugas medidoras producen insectos lepidópteros de la tribu de los falénidos.

MEDIERO: adj. s.: el que hace, compone y vende medias o trata en ellas. —prov.: el que va a medias con otro en la administracion de tierras o cria de ganados.—El que labra una heredad utilizándose de la mitad de los producto[s] y dando la otra mitad al dueño.

MEDIN: s. m.: moneda de Turquí[a] que equivale a unos 3 reales y medio.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Bandoja.—SAN ESTEBAN DE MEDIN: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 10 leguas de la capital y 4 1/4 de Santiago.

MEDINA: Biog.: arquitecto español, que vivió a fines del siglo XVI[I]. —ANDRÉS DE MEDINA: pintor y grabad[or] español del siglo XVII, de la escuela sevillana; ha dejado varias obras que tienen correccion en el dibujo, pero cuy[o] colorido es seco y duro. Se ocupó [en] gravar al agua fuerte varias estamp[as] de devocion. — JUAN BAUTISTA MEDIN[A]: pintor distinguido; n. en Bruselas [en] 1660, y m. en 1711. Vivió y trabajó [en] Inglaterra, y sus obras se colocan a p[o]ca distancia de las de Rubens.—LUIS [DE] MEDINA: pintor español del siglo XV, [a] quien el cabildo de la catedral de Tole[do] encargó varias obras: fue uno de los [que] pintaron el paraninfo de la universid[ad]. —MOSEN CASIMIRO MEDINA: presbítero pintor español; n. en Játiva en 1671 [y] m. en 1743. Pintó varios retratos par[a el] cláustro del convento de la Merced [de] Valencia.—PEDRO DE MEDINA VALBU[ENA]: pintor español muy acreditado en Se[vi]lla a mediados del siglo XVII. Fue [uno] de los fundadores de la Academia [de] Bellas Artes de aquella ciudad y su p[ri]mer mayordomo en 1660. Reparó y [pin]tó en 67 y 68 el monumento de la c[ate]dral; fue íntimo amigo y compañer[o de] obras de Murillo; y tuvo estremada [ha]bilidad para pintar al aguazo. — PE[DRO] MEDINA DE MEDINILLA: poeta español [del] siglo XVI, amigo de Lope de Veg[a]. SALVADOR JACINTO POLO DE MEDINA: [poe]ta lírico y literato español; n. en Mu[rcia] en el siglo XVII: *Obras*.

=Geog: condado de los Esta[dos] Unidos de América con 3,000 h[ab.], sit. en la parte N. del Estado de O[hio]. —Capital de la Arabia Desierta [con] 12,000 hab., sit. en la prov. de [He]jaz, a 72 leguas N. de la Meca y a [...] S. E del Cairo. Tiene 95 nombres [dis]tintos, que indican la veneracion co[n que] la miran los Musulmanes. En ella s[e re]fujió Mahoma cuando huyó de la M[eca] y allí murió en 632. Es notable la mezquita donde está su sepulcro, y [con]curren a visitarlo muchos peregrin[os]. MEDINA DE LAS TORRES: villa de Es[paña] con 610 vec., sit. en la prov. de B[ada]joz, a 13 leguas de la capital y 1 de [Za]fra. Es poblacion muy antigua.—ME[DINA] DEL CAMPO: villa de España con 800 [vec.], sit. en la prov. de Valladolid a 8 le[guas] de la capital. — MEDINA DE POMAR: [vi]lla de España con 280 vec., sit. [en la] prov. de Búrgos, a 15 leguas de la [capi]tal y 1 de Villarcayo. — MEDINA DE [RIO]SECO: ciudad de España con 100 vec. [sit.] en la prov. de Valladolid, a 7 legu[as de] la capital y 8 de Palencia: celeb[ra un] mercado semanal de pescados y es[ca]ches, del que se surten las prov. de [Va]lladolid, Avila, Salamanca y Za[mora]; además, su comercio es activo, p[ues] allí acuden los traficantes gallegos[, as]turianos y maragatos, a surtirse d[e di]ferentes géneros, y los de Andalu[cía en] busca de badanas de colores. Se [ha] llamado India Chica, a causa de[l co]mercio considerable que hacia en [el si]glo XVII.

MEDINA-CELI: Geog. Españ[a: vi]lla de 400 vec., sit. en la prov. de S[oria], a 13 leguas de la capital y 4 de Si[güen]za.—SALINAS DE MEDINA-CELI: ba[rrio de] la anterior villa con 70 casas; tien[e una] rica salina, que consiste en un po[zo de] que se estrae el agua por medio d[e una] noria, buenas albercas y un espac[ioso y] buen salero o granero para dep[ositar] la sal.

MEDINA-SIDONIA (GASPAR [ALON]SO PEREZ DE GUZMAN, DUQUE DE): general español, gobernador de A[ndalu]zía, en tiempo de Felipe IV. Tra[tó de] declararse independiente en 1640,

cion del duque de Braganza, su cuñado; pero su conspiracion fue descubierta.
=Geog. España: ciudad de 2,700 vec., en la prov. de Cadiz, a 6 leguas de la capital: como a 1/4 de legua de la poblacion, en direccion S., hay 3 fuentes de aguas herrumbrosas potables; las de Vitoria son ferrujinosas, las otras contienen gran cantidad de hidrójeno sulfurado en disolucion, y todas ellas estan esperimentadas e indicadas, unas en las enfermedades dimanadas de las clorosis, dispepsia atónica, obstrucciones parenquimatosas y crónicas, y otras en las erupciones cutáneas, úlceras atónicas y diferentes dolencias.

MEDINET-ABU: Geog.: lugar de la prov. de Tebas, sit. en la márjen del Nilo. En él se ven ruinas de antiguos templos que se cree pertenecieron a la famosa Tebas.

MEDINET EL FAYUM: Geog.: ciudad de la prov. de Fayum con 5,000 hab., sit. a 16 leguas S. S. O. del Cairo. Tiene fábricas de tapizes y tejidos; es célebre por su esencia de rosa, y sus cercanías son agradables.

MEDINILLA (BALTASAR ELISIO): Biog.: poeta español, discípulo de Lope de Vega, n. en Toledo en 1585, y m. en 1627. *Concepcion de la Virjen*, poema.
=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las melastomaceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de las Molucas.
=Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Avila, a 15 leguas de la capital y 2 del Barco de Avila.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a [illegible] leguas de la capital.

MEDIÑA: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1/2 leguas de la capital.—Lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Hombre.

MEDIO: adj.: lo que contiene la mitad de alguna cosa, como *medio real*, *media cebolla*.—Lo que no está perfectamente concluido, como *medio asado*.—Lo que existe entre dos o mas estremos, como término divisorio entre lo grande y lo pequeño, lo malo y lo bueno, lo pasado y lo futuro, etc.; como *la clase media de la sociedad*, *un término medio entre dos opiniones*, *la edad media*, etc.—s. m.: la parte que en alguna cosa dista igualmente de sus estremos.—El corte o sesgo que se toma en algun negocio o dependencia.—Dilijencia o accion conveniente para conseguir alguna cosa.—Mellizo, gemelo.—Moderacion entre los estremos, así en lo físico como en lo moral.—adv.: A MEDIAS; como *medio averguenzado*, *medio mal ...*—pl.: caudal, renta o hacienda que uno posee o goza.—adv.: A MEDIAS: por mitad, tanto a uno como a otro.—Un poco, no del todo, y así decimos: *de media ...*, [illegible] —fr. ATRASADO DE MEDIOS: se dice del que está pobre, y seguir ... del ... que antes los tuvo.—[illegible] ... que está falto de caudal.—DE MEDIO A MEDIO: completamente, del todo.—ECHAR POR EN MEDIO: [illegible]—EN MEDIO: en lugar igualmente distante de los estremos o entre [illegible]—[illegible] MEDIO: interponerse para componer alguna [illegible]—[illegible]—[illegible] en práctica, para el [illegible]
=Arit. y Of.: [illegible] DE PROPORCION: [illegible] que se toma [illegible]
=Filos.: la razon conque se prueba alguna cosa colocada artificiosamente en el silojismo.
=Geog.: nombre de 3 lugares de España, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Oviedo.—ISLA DEL MEDIO: isla en la costa meridional de Nueva-Holanda, sit. a los 37 grados de lat. S. y los 129 de lonj. E.—Isla en el archipiélago de la Sonda, a 2 1/2 leguas E. de la de Banca. Tiene 2 leguas de estension.
=Geol.: MEDIO-JURÁSICO: lo que comprende terrenos oolíticos intermedios.
=Mar.: voz conque se distingue el aparejo del palo mayor, relativamente al lugar que ocupa entre el de mesana y el de trinquete.
=Mús.: posicion entre los estremos, en la estension de una voz o de un instrumento, equidistante del grave y del agudo.—MEDIO TONO: SEMITONO.
=Polit.: JUSTO MEDIO: nombre dado a un sistema de gobierno que participa del monárquico puro y del democrático.

MEDIOCRE: adj.: MEDIANO.

MEDIOCRIDAD: s. f.: el estado de una cosa entre grande y pequeño, entre bueno y malo.

MEDIODÍA: s. m.: la hora en que está el sol en el mas alto punto de su elevacion horizontal, y de donde comienza a decaer.—fr.: HACER MEDIODIA: detenerse en algun paraje para comer, el que camina o va de viaje.
=Geog.: aquel punto del horizonte que se nos muestra en derechura, mirando a la parte donde se halla el sol en la mitad del dia.—CANAL DEL MEDIODÍA: gran canal al S. de Francia que pone en comunicacion al Atlántico con el Mediterráneo. Empieza en el depart. del Alto Garona, cerca de Tolosa, rodea esta ciudad, pasa por la de Carcasona, corriendo al E. N. E., 49 leguas, en que describe varias sinuosidades. Es notable la cuenca que hay en el punto de division, cerrada con una esclusa de mas de 900 varas de estension, que sostiene las aguas a 40 varas de altura. Este canal fue construido en el reinado de Luis XIV.—DIENTE DEL MEDIODIA: montaña de Suiza en el canton de Valés, cerca del Ródano. Tiene 11,438 pies de elevacion, y la circunstancia de existir otra semejante al lado opuesto del rio, ha hecho suponer que seria una sola, y que el rio la habrá tajado.—PICO DEL MEDIODIA: montaña en el depart. de los Bajos Pirineos, a 10 leguas S. de Pau. Es casi de figura cónica, y tiene 10,451 pies de elevacion.—Montaña en el depart. de los Altos Pirineos, a 2 leguas S. de Bañeras de Bigorre. Tiene 10,500 pies de altura, es bastante accesible, y la visitan casi todos los bañistas.
=Icon.: se representa al Mediodía, punto cardinal bajo la figura de un jóven moro, de mediana estatura, a quien el sol rodea con sus rayos, y sobre cuya cabeza cae a plomo. Su traje es de color rojo amarillento, con un cinturon azul turquí, en el cual se ven los signos de Tauro, Virgo y Capricornio. Tiene en la mano derecha flechas, y en la izquierda una rama de loto.
=Mar.: el viento que viene directamente de la parte del Mediodía, opuesto a la Tramontana o Norte.

MEDIOLANENSE: adj.: propio de [illegible].

MEDIOLANUM: Geog. ant.: MILAN.

MEDIONA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 5 1/4 leguas de la capital y [illegible].

MEDIOPAÑO: s. m. Com.: tejido de lana, [illegible] al paño, pero mas [illegible].

MEDIO-ROBLEDO: Geog. España: [illegible].

MEDIÓXIMOS: Mit.: dioses que se suponia vivian en el aire y ocupaban [illegible] de la tierra.

MEDIR: v. a.: examinar la magnitud o estension de alguna cosa, usando [illegible] ... el número y cantidad de las sílabas [illegible] o tiempos que ha de constar el verso.—met.: igualar, comparar, proporcionar alguna cosa no material con otra; como *medir las fuerzas, el injenio*.—MEDIRSE: y así decimos: *medir las acciones, la conducta*, etc.—r. met.: contenerse o moderarse en decir o ejecutar alguna cosa.—fr.: MEDIR A UNO CON LA VISTA: mirarle atentamente y con insistencia.—MEDIR EL CUERPO, LAS COSTILLAS O LAS ESPALDAS A ALGUNO: pegarle palos, latigazos u otros golpes análogos.—MEDIR EL SUELO: tender el cuerpo en él para descansar, o por alguna caida apresurada y violenta.—MEDIR EL TIEMPO: aprovecharlo.
=Art. y Of.: MEDIR HUECOS POR MACIZOS: pagar los vanos de una fábrica como lo macizo de ella.
=Geog. España: SAN MEDIR: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona.

MEDITABUNDO: adj.: se dice de la persona que medita, cavila o reflexiona en silencio.

MEDITACION: s. f.: la accion de meditar.—Su efecto.
=Lit.: se dice de algunos escritos compuestos sobre asuntos de devocion o de filosofía; como *las meditaciones de Descartes, las meditaciones de Santa Teresa*.
=Rel.: la consideracion o discurso intelectual sobre algun misterio de la fe cristiana, o alguna materia moral para sacar de ella algun fruto espiritual.

MEDITADOR: adj. s.: el que medita.
=Filos. pl.: filósofos prácticos de principios del siglo XIX, que habian adoptado el traje oriental, y reducian a una percepcion meditada el placer de lo bello en la naturaleza y en las artes.

MEDITAR: v. a.: aplicar el pensamiento a la consideracion de alguna cosa, o discurrir entre los medios de conseguirla.
=Rel.: considerar y discurrir intelectualmente sobre algun misterio de la fe cristiana o sobre materia moral para aprovechamiento y fruto espiritual.

MEDITERRÁNEO: adj.: lo que está en medio de dos tierras; como *mar Mediterráneo*.
=Geog.: mar circuido por la Europa al N.; el Asia al E., y el Africa al S. Se llama así a causa de su situacion en medio de las tierras, y comunica con el Atlántico únicamente por el estrecho de Gibraltar. Está repartido en grandes divisiones, y algunas no se comprenden en el Mediterráneo propiamente dicho. Este ocupa desde los 30 a los 44 grados de lat. N., y desde el primer grado de lonj. O. a los 40 de lonj. E. Tiene mas de 640 leguas de largo y 208 en su mayor anchura. Sus costas ofrecen buenos puertos en España, Francia, Italia, Austria, la Turquía Europea y Grecia. Sus mayores islas son las de Sicilia, Córcega, Candia, Chipre, las Baleares, las de Hieres, Elba, Malta, las Lipari y las Jónicas. Se crian en él pezes de muchas clases, y abunda la esponja. Su navegacion es peligrosa.

MEDITRINA: Mit.: divinidad romana que presidia a los medicamentos y a las curaciones.

MEDITRINALES: adj. s. pl. Mit.: fiestas celebradas en honor de Meditrina, a la cual se le ofrecia vino nuevo y viejo.

MEDJERDA: Geog.: rio de Berbería que nace en la parte S. E. de la prov. de Constantina, separa los paises de Arjel y Túnez, corre 64 leguas al N. E., y desemboca en el Mediterráneo.

MEDJEVIT-OSTROVA (ISLAS DE LOS OSOS): Geog.: grupo de islas en el [illegible].—Grupo de islas del océano Glacial Artico, hacia la embocadura de Kolyma, en la costa de la Rusia Asiática.

MEDJIBOJ: Geog.: villa de 1,050 hab., sit. en el gobierno de Podolia. Está [illegible], y sobre se [illegible] en ella por un puente.

MEDLERSTO: Geog.: isla del golfo [illegible] ... lat. N. y los 25 de lonj. E.

MEDLING: Geog.: villa del Austria con 2,000 hab., sit. a 3 leguas S. O. de Viena. Tiene muchas fábricas de muselina, y en sus cercanías hay un castillo arruinado, donde residieron los archiduques en el siglo XII y principios del XIII.

MEDNOI: Geog.: isla del océano Boreal, a 10 leguas E. de la de Behring. En su playa se encontró cobre nativo, de cuyas circunstancias se deriva su nombre, y la visitan muchas vacas y leones marinos.

MEDO: adj.: lo que pertenece a la Media y a sus hab.—adj. s.: el natural de Media.
=Filol.: uno de los cuatro principales idiomas del antiguo imperio de los Persas. El pelvi, el zendo y el asirio eran las otras tres lenguas. El medo se hablaba en Ecbatana.
=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Torres.
=Hist. pl.: pueblos del Asia, hab. de la Media, célebres particularmente en la equitacion y por su destreza en el manejo del arco. Después de haberse hecho temibles a todos sus vecinos, pasaron sucesivamente bajo distintos yugos, hasta que Ciro formó de ellos y de los Persas un solo imperio.
=Tpos. her.: hijo de Jason y de Medea; mató a Perseo, que habia usurpado el trono de la Cólquide, y le reemplazó en el gobierno supremo.

MEDOC: Geog.: antiguo y reducido pais de Francia, comprendido hoy en el depart. del Gironda, y que es todavía famoso por sus vinos.

MEDON: Biog.: hijo de Codro, apellidado *el Cojo*, y primer arconte de Atenas en 1070 antes de J. C.
=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Chas.
=Tpos. her.: heraldo del palacio de Ulises.—Hermano de Ayax, que obligado a espatriarse por causa de un asesinato que habia cometido, marchó a Troya a la cabeza de algunos guerreros, y pereció a manos de Eneas.—Centauro.—Uno de los Tirrenos que Baco convirtió en pezes.—Hijo de Antenor; fue muerto en el sitio de Troya, y Eneas, segun Virjilio, vió su nombre en los infiernos.

MEDONIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cela.

MEDONS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Leirado.

MEDÓNTIDA: adj. s. Hist.: descendiente de Medon. Los Medóntidas desempeñaron por espacio de tres siglos la dignidad de arcontes en Atenas.

MEDOÑA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Pontevedra.

MEDOÑO: adj. ant.: lúgubre, horrible.

MEDORRA: Geog. España: nombre de 1 aldea y 1 lugar sit. en la prov. de Orense.—SANTIAGO DE LA MEDORRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 3 de la Puebla de Tribes.

MEDOS: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Pontevedra.—SANTA MARÍA DE MEDOS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 2 de la Puebla de Tribes.

MEDRA: s. f.: aumento, mejora, adelantamiento o progreso de alguna cosa.

MEDRANDA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital y 4 de [illegible].

MEDRANO: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 3 leguas de la capital y 10 de Calahorra.

MEDRANZA: s. f. ant.: MEDRA.

MEDRAR: v. n.: crecer, tener aumento los animales y plantas.—met.: mejorar de fortuna, prosperar.

MEDRASCHIM: s. m.: nombre que se da a las interpretaciones alegóricas de la Sagrada Escritura.

MEDRELOS: Geog. España: lugar

sit. en la prov. de Pontevedra, fel. de Santa [illegible] de Cangas.

MEDROS [illegible] s. m. [illegible] adelantamientos, disposiciones [illegible].

MEDROSAMENTE: adv.: [illegible] osamente [illegible].

MEDROSIA: s. f. ant.: miedo permanente.

MEDROSO: adj.: temeroso, pusilánime, [illegible] causa miedo. [illegible]

MEDULA: s. [illegible] la sustancia [illegible] pura del [illegible] un metal.

=Anat.: [illegible] y amarillenta, contenida dentro de los huesos [illegible] de los animales, y penetrada por una exhalacion que se verifica en la superficie de la membrana medular. —MEDULA ESPINAL: la que [illegible] del cerebro, desciende por el canal vertebral y llega hasta el hueso sacro.

=Bot.: nombre dado al tejido celular que se encuentra en el tallo de las plantas dicotiledóneas, y a la sustancia blanda y parenquimatosa que ocupa el centro del de las monocotiledóneas.

=Miner.: se dice en general de muchas sustancias de consistencia deleznable y terrosa, y de color blanco, que han sido comparadas con la médula de los vejetales. Nudo formado en los granos de la [illegible], del cuarzo, etc.— Nudo de la [illegible].

MEDULAR: adj. Anat.: lo que toca o pertenece a la medula. —ARTERIAS MEDULARES: las [illegible] nutricias que penetran en lo interior de los huesos.— SISTEMA MEDULAR: se dice del que ocupa el tejido [illegible] de las estremidades de los huesos largos, y lo interior de los huesos planos y de los cortos.

=Bot.: CANAL MEDULAR: cavidad cilíndrica y llena de médula, que ocupa el centro del tallo de las plantas dicotiledóneas.

MÉDULAS (LAS): Geog. España: lugar [illegible], sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

MEDULINA: s. f. Quím.: médula de los vejetales, particularmente la del saúco y el [illegible].

MEDULOSO: adj.: lo que tiene medula.

MEDUSA: s. f. Bot.: COMERSONIA.

=Mit.: la única de las tres Gorgonas, que fue mortal. Habiendo osado disputar a Minerva el premio de la hermosura, esta diosa hizo que sus cabellos se transformasen en otras tantas serpientes, y dió a sus ojos el poder de convertir en piedra a cuantos la mirasen. Perseo le cortó la cabeza, que después fue grabada con sus serpientes en el escudo de Minerva.

=Zool.: género de acalefos, tipo de la familia de los medusarios, cuyas especies se distinguen por su cuerpo orbicular, mas o menos convexo en la superficie superior, y por tener en el centro de la [illegible] la boca y un número vario de apéndices blandos y flexibles que le sirven para nadar, cojer los alimentos y otros usos.—Son de diversos colores, fosforecen por la noche, y cuando los tentáculos o apéndices estan estendidos perpendicularmente al tronco, parecen [illegible] sombrillas. El mar las arroja a veces a las orillas, y no es raro [illegible] en los [illegible]. La especie típica es comun en el Mediterráneo.

MEDUSARIOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de acalefos que se reconocen fácilmente por su forma notable. Se componen de un disco, mas o menos abultado, en forma de sombrilla, algunas vezes hemisférico, provisto por debajo de diversos [illegible] le sirven para la respiracion [illegible]. Su tipo es el género medusa.

MEDVIEDITZA: Geog.: río de la Rusia Europea [illegible] de Saratof, a 12 leguas N. de la ciudad de este nombre, atraviesa el de los Cosacos del Don, [illegible] leguas al S. S. O. y desagua en el Don. Es navegable, y en sus orillas hay colonias alemanas y ciudades [illegible].

MEDWAY: Geog.: rio de Inglaterra que nace en la parte N. del condado de Sussex, atraviesa los de Surrey y de Kent, [illegible] 14 leguas al N. E. y desagua en el Tamesis. Es en parte navegable.

MEDWICH: Geog.: territorio de la parte central de Transilvania al O. del [illegible] de Weissenburgo [illegible] con el [illegible]. Tiene 10 leguas de largo y 2 de ancho; esta cubierto de ramificaciones de los montes Carpacios, y su principal riqueza es el vino. —Capital del territorio de su nombre, con 6,000 hab., sit. en un valle, a 8 leguas N. N. E. de Hermanstadt. Tiene iglesias griega, luterana y calvinista, dos hospicios y una imprenta.

MEDYN [illegible]: Biog.: de la [illegible], natural de Fez, m. en 1143: *[illegible] de la [illegible] y [illegible] mundo del [illegible].*

MEDYNSK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 1,000 hab., sit. en el gobierno y a 11 leguas N. N. O. de Kaluga. Es cabeza de distrito, y en 1812 fue teatro de una batalla entre Franceses y Rusos.

MEEDADE: s. f. ant.: MITAD.

MEEL (JUAN): Biog.: pintor y grabador flamenco, discípulo de Andrés Sachi; n. en 1599, y m. en 1644: *El [illegible]; [illegible]; Paisaje; La cena de los viajeros; Entrada de una posada.*

MEELGATTU: Geog.: distrito de la parte setentrional de Ceilan. Es pedregoso y está cubierto de bosques.

MEEN (SAINT): Geog.: lugar de Francia; con 1,400 hab., sit. en el depart. de Ille y Vilaine, a 3 leguas O. N. O. de Monfort. Es patria de Lebreton.

MEER (JUAN VAN DER): Biog.: pintor y grabador flamenco; n. en 1627, y m. en 1691: *Paisaje; Calvario.*

MEERBEECK (ADOLFO VAN): Biog.: cronista flamenco: n. en 1563, y m. en 1627: *Crónica universal.*

MEERMANN (GERÓNIMO): Biog.: jurisconsulto y bibliógrafo holandes, n. en 1729, y m. en 1771: *Novus thesaurus juris civilis et canonici, Orígines typographicæ.*

MEERSEN: Geog.: lugar de Béljica con 1,000 hab., sit. en la prov. de Limburgo, a 3 leguas E. N. E. de Maestricht. Es cabeza de territorio y célebre por el palacio que habia en él, donde los tres hijos de Luis *el Bueno* tuvieron una asamblea en 847 para terminar sus desavenencias.

MEERTELDA (MAXIMILIANO, CONDE DE): Biog.: general austriaco; n. en 1766, y m. en 1814. Se distinguió en Neerwinde, Wetzlar y en la batalla de Leipzig, y desempeñó con éxito muchas misiones diplomáticas.

MEESTER: s. m. ant.: MENESTER.

MEETING: s. m. Polít.: voz inglesa que se emplea para designar una reunion popular, cuyo objeto es deliberar y consultar sobre un asunto político o sobre una cuestion importante que interesa a la nacion.

MEFÍTICO: adj.: infecto, viciado, corrompido. Se aplica particularmente al aire viciado, dañoso al que lo respira.

MEFITIDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies exhalan un olor fétido, y son arbustos orijinarios de la India.

MEFITIS: Mit.: divinidad de los antiguos habitantes de la Italia, que presidia al aire corrompido y a los lugares infectos, particularmente a aquellos de que se exhalaban vapores sulfurosos. En el incendio general de Cremona, se observó que el templo de esta diosa fue el único que quedó en pie.

MEGABÁSIDE: s. m. Zool. (base grande): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los longicornios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

MEGABISES: Biog.: señor persa, uno de los que derribaron del trono de Persia al falso Esmerdis en 521 antes de J. C. Conquistó para Darío la Tracia y la Macedonia.—Nieto del anterior, jefe de [illegible] por Cimon en Chipre en 450.—Se rebeló para rebelde que [illegible] dos grandes ejércitos que Artajerjes envió contra él; m. 417 antes de J. C.

MEGABRONTES: Tpos. her.: guerrero muerto por Hércules en la espedicion de los Argonautas.

MEGACARPEA: s. f. Bot. (fruto grande): género de plantas de la familia de las crucíferas, cuyas especies son hierbas [illegible] orijinarias del Asia Central.

MEGACEFALA: s. f. Zool. (cabeza grande): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de unas 40 especies [illegible] del Asia, África y América.

MEGACEFÁLIDOS: adj. s. m. pl.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los cicindelitos, caracterizados por su cabeza medianamente gruesa, los palpos labiados mas largos que los maxilares, los ojos pequeños y las alas colocadas debajo de los elitros en casi todos.

MEGACERA: s. f. Zool. (cuerno grande): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los longicornios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.—Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de 6 especies orijinarias, 3 de la América, 1 del Asia, otra de Nueva-Holanda y la sesta de Africa.

MEGACLES: Biog.: arconte de Atenas, en 600 antes de J. C. Durante su gobierno estalló una conjuracion, y habiéndose refujiado los conjurados en el templo de Minerva, los hizo salir, valiéndose de un engaño, y en seguida los mandó degollar.

MEGACLINIO: Bot. (flor grande): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del Africa Tropical.

MEGACNEMIO: s. m. Zool. (pierna grande): género de insectos coleópteros pentámeros, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

MEGADERMA: s. f. Zool. (piel grande): género de mamíferos queirópteros de la familia de los vespertilios, compuesto de 4 especies, caracterizadas por el desarrollo considerable de su piel, y orijinarias del Africa y la India.

MEGADERO: s. m. Zool. (cuello grande): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los longicornios, compuesto de 2 especies orijinarias de la Cayena y de Méjico.

MEGADOMÉSTICO: adj. s. m. Hist.: oficial de la corte de Constantinopla en tiempo de los emperadores de Oriente, desde el reinado de Isaac Comneno. Equivalia al título de gran senescal.

MEGA-ELECTRÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento propio para conocer y medir cantidades considerables de electricidad.

MEGAGNATO: s. m. Zool. (mandíbula grande): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, cuyas especies son orijinarias de la Europa Austral y del Asia Menor.

MEGAHETERIARCA: adj. s. m. Hist.: oficial de la corte de Constantinopla, que mandaba en jefe las tropas estranjeras de la guardia del emperador.

MEGAJENIO: s. m. Zool. (mejilla grande): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, cuyas especies son orijinarias de Berbería.

MEGALA: Geog.: cordillera de Berbería hacia el centro del pais de Túnez.

MEGALANTO: adj. Bot.: que tiene flores grandes o anchas.

MEGALANTROPOJENESIA: s. f.: supuesto arte de procrear niños bonitos y de talento.

MEGALARTA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Céres [illegible].

MEGALARTIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Delos en honor de Céres, y en las cuales se llevaba en procesion un pan de colosales dimensiones.

MEGALASCLEPIÁDEAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas celebradas en Epidauro, en honor de Esculapio.

MEGALEA: adj. f. Mit.: uno de los sobrenombres griegos de Juno y de Cibeles.

MEGALESIANO: adj. Hist.: que tiene relacion con las Megalesias.—JUEGOS MEGALESIANOS: juegos que se celebraban en las fiestas llamadas Megalesias, y que fueron instituidos en honor de Cibeles, en la época de la segunda guerra púnica.

MEGALESIAS: adj. f. pl. Hist.: fiestas romanas en honor de Cibeles, llamada la gran diosa.

MEGALI CHORA: Geog.: ciudad de la isla de Samos con 1,000 hab., sit. a 14 leguas S. S. O. de Esmirna. Es residencia de un patriarca griego y la principal de la isla.

MEGALOCARPO: adj. Bot.: que tiene frutos grandes.

MEGALOCELE: s. m. Med.: aumento de volúmen en el vientre.

MEGALODERO: s. m. Zool. (cuello grande): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, cuya especie típica es orijinaria de Francia, Inglaterra y Alemania.

MEGALODONTE: s. m. Zool. (diente grande): género de insectos de la tribu de los locustios, compuesto de una sola especie orijinaria de Java.

MEGALÓFRIDE: s. m. Zool. (ceja grande): género de reptiles anfibios, de la division de los raniformes, cuyas especies estan caracterizadas por su cabeza deprimida, y el párpado superior prolongado en punta. Su parte inferior es de color aceitunado, tiene una mancha triangular en la cabeza, y la especie típica es orijinaria de Java.

MEGALOFONIA: s. f. Med.: aumento de la voz en los enfermos.

MEGALOFTALMO: s. m. Zool. (ojo grande): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de 4 especies, de las cuales 3 son orijinarias de Colombia y 1 del Perú.

MEGALOGRAFÍA: s. f.: nombre dado por los antiguos, al arte de dibujar y pintar los asuntos grandes y elevados, como las batallas, los amores de los dioses, etc.

MEGALOGRÁFICO: adj.: lo que se refiere a la megalografía.

MEGALÓGRAFO: adj. s.: el que practica la megalografía.

MEGALOMAZA: adj. f. Mit.: GALARTA.

MEGALOMÉTIDE: s. m. Zool. (astucia grande): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de 2 especies orijinarias de Chile.

MEGALÓMETRO: adj. Bot.: dice de la flor cuyo cáliz está dividido en un gran número de frutos.

MEGALÓNICE: s. m. Zool. (uña grande): género de mamíferos fósiles de la familia de megatéridos, cuyos esqueletos han sido hallados en una caverna situada al O. de Virjinia. El animal seria del tamaño de un buey; está caracterizado por sus dientes que van engrosando desde la parte posterior a la anterior, y por sus falanjes ungulares, muy grandes y comprimidas.

MEGALONIXIDE: s. m. Z. (uña grande): género de aves del orden de los pájaros, compuesto de una especie orijinaria de Nueva-Holanda. Sus caracteres principales consisten en tener el pico recto, cónico y robusto, la mandíbula superior mas larga que la inferior, y los tarsos puntiagudos y gruesos.

MEGALÓPIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los [illegible], caracterizados por su lengua grande y membranosa, y por tener el último artículo de los palpos largo y ojos grandes.

MEGALOPO: s. m. Zool. (pie grande): género de crustáceos decápodos de la familia de los pleguros, cuya especie típica se encuentra en las c[illegible]

Inglaterra.—Género de pezes malacopterijios abdominales, de la familia de los clupeideos, cuyas 2 especies, orijinarias de la América y las Indias, se muy parecidas a los arenques en la figura general de su cuerpo.—Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitros, compuesto de especies orijinarias de América.—Género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los eupodos, cuyas especies son todas indijenas de la [illegible].

MEGALÓPOLIS: Geog. ant.: capital de la Arcadia, sit. en la parte S. del país. Fue edificada 370 años antes de J. C. por órden de Epaminondas, y figuró en primera línea en la liga Aquea.

MEGALOPOLITANO: adj.: lo perteneciente a Megalópolis y a sus hab.—adj. s.: el natural de Megalópolis.

MEGALÓPTERO: adj. Zool: que tiene las alas grandes.—adj. s. m. pl.: familia de insectos, de la familia de los [illegible]pteros, que comprende a los que tienen alas grandes y tendidas horizontalmente.

MEGALOSAURO: s. m. Zool.: grande especie de reptiles fósiles, descubierta cerca de Oxford, en Inglaterra. [illegible]ier cree que era un animal marino, del tamaño de la ballena, y muy voraz.

MEGALOSOMA: s. f. Zool. (cuerpo grande): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuyas especies son indijenas de América.

MEGALOSPLANCNIA: s. f. Med.: [illegible] que se daba a los tumores que [illegible]an una de las vísceras abdominales, [illegible] son estraños a la preñez.

MEGALOSPLENIA: s. f. Med.: [illegible] del bazo, sin dureza.

MEGALOSTILO: s. m. Zool. (lápiz grande): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los [illegible], compuesto de 5 especies orijinarias de los Estados-Unidos de América.

MEGALURO: s. m. Zool. (cola grande): género de aves de la tribu de los pájaros dentirostros, cuyas especies son caracterizadas por su pico largo, recto, lijeramente convexo, y los [illegible] largos, delgados, entre los que [illegible] el del medio por su longitud.

MEGAMBRE: s. m. ant.: VERDE[illegible].

MEGAMEDA: Tpos. her.: esposa [illegible], y madre de las cincuenta [illegible].

MEGAMERO: s. m. Zool. (muslo [illegible]): género de insectos coleópteros [illegible] [illegible]

MEGAMETRICO: adj.: concer[illegible]

MEGÁMETRO: s. m.: instrumento [illegible] las distancias que hay entre los as[illegible], y los [illegible] [illegible] Astr. y Mar. [illegible] [illegible]pio para medir distancias entre los [illegible], y determinar las [illegible] [illegible]ellar.

MEGANICTERO: [illegible]

MEGANISI: Geog.: una de las islas [illegible] Santa Maura, de la cual [illegible]ho. Tiene 2 le[illegible]

MEGANO: s. m. [illegible]

MEGAPENTE: Tpos. her.: hijo de [illegible] [illegible] a fin de vengar la muerte de su padre.—Hijo de Menelao y de Pieris. Su padre le dió por esposa a la hija de Alector, y a la muerte de Menelao, Megapente y su hermano ar[illegible] a retirarse a la isla de [illegible].

MEGÁPODA: s. f. Zool. (pie grande): género de insectos dípteros braxióceros, de la tribu de los asilicos, compuesto de una sola especie, orijinaria del Brasil.

MEGÁPODO: s. m. Zool. (pie grande): género de aves de la familia de las gallináceas, cuyas especies caracterizadas por su pico delgado, débil y recto, el cuello cubierto de pocas y pequeñas plumas, las alas medianas, cóncavas y redondas y los tarsos y los pies fuertes con uñas largas, triangulares y obtusas, son orijinarias de las rejiones cálidas, donde viven en los parajes pantanosos.

MEGAPROCTO: s. m. Zool. (ano grande): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria del Africa Austral.—Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de 3 especies orijinarias de las Indias Orientales.

MEGAPTERIJIO: adj. Zool.: que tiene grandes alas.

MEGARA: Geog.: ciudad de Grecia, capital de la Megáride, sit. cerca del golfo Sarónico, a 8 leguas N. O. de Atenas, y fundada el año 1131 antes de J. C.: en el dia está reducida a un monton de ruinas. Fue patria de Euclides y de Stilfon que fundaron en ella la escuela filosófica megárica.—Ciudad de Epiro, al S. en la Molóside.—Ciudad de Tesalia, al N., en los confines de la Macedonia.—Ciudad de Iliria.—Ciudad de Siria, al N., en los confines de la Cilicia.—Lugar de Grecia con 100 hab., que viven en chozas, sit. a 8 leguas E. N. E. de Corinto. Ocupa el sitio de la antigua ciudad de su nombre, pero conserva pocas antigüedades.

=Tpos. her.: hija de Creonte rey de Tebas, y esposa de Hércules. Cuando este bajó a los infiernos, Lico quiso apoderarse de Tebas y obligar a Megara a que se casase con él; pero Hércules, a su vuelta, mató a aquel y restableció a Creonte. Indignada Juno por la muerte de Lico, privó de la razon al hijo de Alcmena, quien, en un acceso de furor, mató a Megara y a sus hijos.

MEGAREO: Tpos. her.: hijo de Onquesto, o de Neptuno y de Enope. Segun una tradicion de la Beocia, fue muerto cuando iba a socorrer a Niso, sitiado por Minos.

MEGARIANO: adj.: lo que pertenece a la ciudad de Megara, y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Megara.

=Hist.: tres mil Megarianos combatieron en Platea, en el ejército de Pausanias.

MEGÁRICO: adj.: MEGARIANO.

=Hist.: nombre de una escuela de filosofía fundada en Megara por Euclides, hácia el año 400 antes de J. C.

MEGÁRIDE: Geog. ant.: pequeño pais de la Grecia propiamente dicha, que separaba los Estados de Atenas de los de Corinto, y se estendia desde el golfo Sarónico al lago Alcion. Su capital era M[illegible]
[illegible] de la Megáride [illegible] de la Grecia, en la batalla de Salamina.

MEGARINO: s. m. Zool. (nariz grande): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, [illegible]

MEGARO: Tpos. her.: hijo de Júpiter [illegible]

MEGARON: [illegible] dias de las Tesmoforias, y en la cual, despues de haber inmolado cerdos, se depositaban los objetos sagrados del cul[illegible]

MEGARTIK: [illegible] los Tres-Rios, hacia el límite del Estado de [illegible]ghany. Tiene mas 2 1/2 leguas de largo y 1 3/4 en su anchura media, y da nacimiento, hacia el N. E., al Chaudiere. Abunda en él la pesca, y el pais que lo rodea presenta una variedad pintoresca de [illegible] praderas y de grupos de árboles elevados.

MEGASTRO: s. m. Zool. (articulacion grande): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitros, compuesto de 4 especies orijinarias de Europa.

MEGAS: Tpos. her.: padre de Perimo: fue muerto por Patroclo delante de los muros de Troya.

MEGASCÉLIDE: s. m. Zool. (pierna grande): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los eupodos, tribu de los criocéridos compuesto de 51 especies orijinarias de América.

MEGASCOLEXO: s. m. Zool. (lombriz grande): género de anélidos, de la familia de las lombrizes, compuesto de una sola especie indijena de Ceilan.

MEGASCOPO: s. m. Fis.: instrumento que sirve para ver los objetos en grande y con mucha precision.

MEGASTAQUIA: s. f. Bot.: género de plantas gramíneas monocotiledóneas, cuyas flores estan dispuestas en una panoja ramosa, con tres estambres, estilo corto y estigmas velludos.

MEGASTENES: Biog.: historiador y geógrafo griego del siglo III antes de J. C. Fue enviado como embajador por Seleuco Nicanor a la India: *Historia de la India*, citada por los antiguos, pero que no ha llegado hasta nosotros.

MEGASTERNO: s. m. Zool. (esternon grande): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los palpicornios, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

MEGÁSTOMOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de conchas univalvas, que comprende las que no son simétricas y que tienen la abertura muy larga.

MEGATERIARCA: adj. s. m. Hist.: MEGATERIARCA.

MEGATÉRIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de mamíferos fósiles del órden de los edentados, cuya organizacion se parece algo a la de los perezosos y los hormigueros; su tipo es el llamado megaterio. Comprende muchos géneros, casi todos orijinarios de América, que es el pais donde se encuentra actualmente el mayor número de edentados vivos. Sus restos abundan en las arenas arcillosas de los terrenos terciarios de las cercanías del rio de la Plata, y tambien en las cavernas del Brasil y la América Setentrional, donde se conservan tan perfectamente, que no es estraño hallar sus falanjes unjiculares cubiertas todavía por su parte córnea, a medio descomponer.

MEGATERIO: s. m. Zool. (animal grande): género de mamíferos del órden de los edentados, familia de los megatéridos, creado para caracterizar un animal, cuyo esqueleto, encontrado en las capas superficiales del terreno aluvial de la América del Sur, es suficiente para formar 4 esqueletos de elefante, y se conserva casi completo en el gabinete de Historia Natural de Madrid, constituyendo uno de sus mas ricos adornos.

MEGATOMA: s. f. Zool. (cortadura grande): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

MEGATOPA: s. f. Zool. (cara grande): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los [illegible], compuesto de 5 o 6 especies orijinarias de América.

MEGAXILO: s. m. Zool. [illegible] especies, caracterizadas por sus palpos [illegible] bulas cuatridentadas, son orijinarias de E[illegible]

MEGE [illegible]

MEGGENHOFFEN [illegible] en 17[illegible] *Historia* [illegible] *de Meggenhoffen, para la historia de los iluminados.*

MEGERDITSCH: Biog.: pintor y poeta armenio; n. en 1470. Adorno con sus cuadros las iglesias de la Armenia y de la Crimea.

MEGERLIN (DAVID FEDERICO): Biog.: teólogo y filólogo aleman; m. en 1778: *La Biblia turca*, primera traduccion del Coran en lengua alemana.

MEGISER (JERÓNIMO): Biog.: filólogo e historiógrafo del archiduque Cárlos; n. en 1555 en Alemania, y m. en 1616: *Diccionario aleman-latino ilirio-italiano*; *Specimen XL diversarum atque inter se* [illegible] *linguarum et dialectorum*; [illegible]; *Institutionum linguæ turcicæ lib. IV*; *Anales de Carintia.*

MEGNA: Geog.: rio del Indostan Ingles, que se forma de otros dos en la parte oriental de la prov. de Bengala, corre 32 leguas al S. y desagua en el golfo de este nombre.

MEGO: adj.: manso, apazible, tratable y halagüeño.

MEGOPE: s. m. Zool. (ojo grande): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

MEGOPIDE: s. m. Zool. (ojo grande): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los prionios, compuesto de 2 especies orijinarias de las islas Mauricio y Borbon.

MEHÁ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Sequeiro.—SAN VICENTE DE MEHA: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 1/2 leguas de la capital y 1/4 legua de Mugardos.

MEHADIA: Geog.: villa de Hungría con 1,500 hab., sit. en el distrito de la Valaquia Ilirica, a 23 leguas S. E. de Temeswar. En sus cercanías hay baños termales muy concurridos desde el tiempo de los Romanos, y se ven todavía los restos del acueducto.

MEHADÚ: Mit. India: divinidad subalterna creada antes de la formacion del mundo, y que segun los Bramanes, debe venir un dia a destruir el universo.

MEHALLET EL-KEBIR: Geog.: ciudad de Ejipto, capital de la prov. de Garbieh, sit. a 18 leguas N. del Cairo. Es residencia de un bey y hace mucho comercio en lienzos.

MEHCHER: Geog.: lugar inmediato a la Meca, donde creen los Persas que se celebrará el juicio final.

MEHDJAUN o **MEHDJA WUN**: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala.

MEHE: Geog.: rio del Indostan, que nace en la parte septentrional de la prov. de Ganduana, corre 60 leguas primero al S. y luego al E. y se une con otro para formar el Mehenedy.

MEHEDI: adj. Hist.: título que llevaron los tres primeros soberanos Fatimitas de Africa, desde Obeid-Allah, hasta Moezz-Ledin-illa, que tomó el de califa en 969, época en que conquistó el Ejipto.

MEHEGAN (GUILLERMO ALEJANDRO [illegible]): [illegible] frances, hijo de una familia irlandesa, que fue a Francia con Jacobo II; n. en 1721, y m. en 1766: *Zoroastro*; *Origen de los Guebros*; *Origen* [illegible]

MEHEKAR: Geog.: distrito del Indostan [illegible] N. O. del Ganduana. [illegible] y no hay en el ciudad alguna de consideracion.

MEHEMED: Biog.: primer rey moro [illegible] 1232, quitó a [illegible] Jaen, Cadiz, Lorca y Granada; tomó el título de rey en 1235, y se vió obligado a reconocerse vasallo del rey de Castilla, y m. en 1273.—MEHEMED II: hijo del anterior, [illegible] de Granada; [illegible] Alfonso X [illegible] en 1302.—MEHEMED III: hijo del precedente; fue destronado en 1309 por Nasser, su hermano, que le hizo morir en 1311.—[illegible]

1320, y m. asesinado en 1333.—MEHEMED V: sucedió en 1354 a su padre Yusuf I; fue destronado por su hermano Ismael en 1359; volvió a ocupar el trono en 1362; tomó y destruyó a Algeciras en 1370, y murió en 1391.—MEHEMED VI: sucedió a Yusuf II, su padre, en 1396; procuró matar a su hermano, pero el cetro se le escapó de él al trono en 1408.—MEHEMED VII: sucedió en 1423 a su padre Yusuf III; fue arrojado del trono por Mehemet Vaib; volvió a ocupar en 1429, le arrojó de él nuevamente Yusuf IV en 1431; tomó luego otra vez el poder y por último Mehemed IX le destronó definitivamente, y le encerró en una prision.—MEHEMED VIII: primo del anterior, a quien destronó; cayó en manos de aquel príncipe, que volvia de Africa, a la cabeza de un ejército, y que le mandó ejecutar en 1429.—MEHEMED IX: primo de Mehemed VII, a quien destronó; asoló muchas vezes la Castilla, y fue arrojado de Granada por los habitantes.—MEHEMET X: pariente de Mehemed VII, destronó a Mehemed IX en 1451, y m. en 1466; su hijo Abul Hacem le sucedió.—MEHEMED BALTADJI: gran visir de Acmet III; m. en 1713. Cercó a Pedro el Grande en las orillas del Pruth, y le hizo firmar una paz vergonzosa. Acusado, a pesar de esto, de traicion por no haber sabido sacar mayor partido de las circunstancias, fue desterrado a Lemnos. — MEHEMET-ALÍ: célebre virey de Ejipto; n. en 1769, y m. en 1849. Era hijo de un oscuro peon caminero, y empezó a distinguirse en tiempo de la espedicion francesa a Ejipto, llegando a obtener el mando de un cuerpo de tropas Albanesas. Fomentó las discordias entre los Turcos y los Mamelucos, y de este modo se hizo popular entre los indijenas. Después de emplear algunos años en estos ocultos manejos, consiguió que le nombrasen bajá de Ejipto, y entonces se desembarazó de sus antiguos rivales por medio de la famosa matanza del Cairo en 1.º de marzo de 1811. Aprendió a leer a los 46 años; sus primeros cuidados se dirijieron a la organizacion y reforma del ejército, y en seguida se ocupó en reorganizar la administracion, que estaba en la mas completa anarquía. Hizo cultivar el algodon, el añil, la rubia, el ópio, etc. Creó fábricas para trabajar las primeras materias, fundó escuelas, edificó hospitales, y confió a los Europeos la mayor parte de sus establecimientos. En 1831 invadió la Siria. El ejército Ejipcio a las órdenes de Ibrahim-bajá su hijo sitió a San Juan de Acre, y derrotó al ejército turco que acudia a socorrer la plaza. El 22 de diciembre de 1832 se hallaban las tropas de Mehemet-Alí a 100 leguas de Constantinopla; pero los Rusos intervinieron en favor del Sultan y se concluyó un tratado que dió al virey la posesion de toda la Siria, hasta Adana. En 1839 quiso el Sultan reconquistar aquella comarca, pero su ejército fue vencido nuevamente en Nezib. Por desgracia de Mehemet-Alí, la Rusia, la Inglaterra, el Austria y la Prusia, concluyeron a consecuencia de estos sucesos, el célebre tratado de 15 de julio de 1840, que estuvo a punto de producir una guerra Europea, y el virey se vió obligado a abandonar sus conquistas, limitándose su ambicion desde entonces a trasmitir a su familia lo que poseia. Sus funerales se celebraron con gran pompa en el Cairo, y su cuerpo se colocó en la magnífica mezquita que habia hecho construir con este objeto. — MEHEMED EL NASER: rey musulman en Africa y España, de la dinastía de los Almohades; hijo y sucesor de Yacub Al-Manzor en 1119. Fue derrotado por los Castellanos en la célebre batalla de las Navas de Tolosa en 1212, y se dejó quitar sus posesiones en España, por otros príncipes musulmanes; m. en 1213. — MEHEMED o MOHAMED I: rey de Córdoba, de la dinastía de los Ommiadas, hijo de Abd-el-Rahman II; le sucedió en 852; fue derrotado por Alfonso el Grande, y m. en 886.

MEHEMET EFFENDI Biog.: gran tesorero del Imperio Otomano, plenipotenciario en el tratado de Passarowitz, embajador en Francia; fue desterrado, después de la deposicion de Acmet III.—SAID MEHEMET EFFENDI: embajador en Francia. Estableció en Scutari una imprenta, de donde salieron muchas obras turcas.

MEHEMET (EMIN): Biog.: gran visir en tiempo de Mustafá III; n. en Circasia hacia el año 1724. Después de una desgraciada espedicion dirijida en Polonia contra los Rusos, fue decapitado en 1769.

MEHENDITZI: Geog.: distrito de la Turquía Europea, en la parte occidental de la provincia Valaquia.

MEHENEDY: Geog.: rio del Indostan, que se forma en la parte E. de la prov. de Ganduana, corre al E. unas 120 leguas, y desagua en el golfo de Bengala, por un sin número de brazos.

MEHER: Mit.: entre los Persas, ánjel que dá fecundidad a los campos.

MEHERRIN: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América, que nace en el Estado de Virjinia, entra en el de la Carolina del Norte, y después de correr 24 leguas al S. E. se une al Nottoway.

MEHESAK: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, en la prov. de Konigsberg, con 3,400 hab.

MEHODPUR: Geog.: ciudad del Indostan, sit. en el Malvah, a 9 leguas N. N. O. de Udjen. En 1817 se dió en sus cercanías una sangrienta batalla entre las tropas de Holkar y los Ingleses, triunfando estos.

MEHRAB: Geog.: territorio montañoso de la Turquía Asiática, bajalato de Diarbekir, en que nace el Tigris. Tiene minas de cobre.

MEHUAS: Geog.: pais del Indostan, en la parte N. del Gudjerat. Es muy miserable y los varios jefes de sus territorios se sujetan mutuamente.

MEHUL (ESTEBAN ENRIQUE): Biog.: uno de los mejores músicos franceses; n. en 1763, y m. en 1817: *Eufrosina y Coradino, Cora y Alonso; Estratonice; Frosina y Melidoro; Josef*, operas. Puso en música varios cantos nacionales.

MEHUM-SUR-YÉVRE: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Cher. Es cabeza de territorio. En ella se ven las ruinas del palacio donde Cárlos VII se dejó morir de hambre, y sus entrañas embalsamadas se conservan en la iglesia.

MEHWAS: Geog.: MEHUAS.

MEI: Geog.: ciudad de la China, en la prov. de Chen-sí, a 18 leguas O. de la de Si-an.—Ciudad y distrito en la prov. de Sse-Chuen.

MEIAPONTE: Geog.: villa del Brasil en la prov. de Goyaz, a 16 leguas E. N. E. de Villa Boa. Es cabeza de territorio y uno de los principales pueblos de la prov.

MEIATAT: s. f. ant.: MITAD.

MEIBDH: Mit. irlandesa: divinidad de los Tuatha-Dadan.

MEIBOM (ENRIQUE): Biog.: célebre anatómico aleman; n. en 1638, en Lubeck, y ha inmortalizado su nombre por sus investigaciones acerca de las glándulas pituitarias de los párpados.—Hijo de ENRIQUE, llamado *el Joven*, erudito; n. en 1638, y m. en 1700: *De incubatione in fanis deorum, Scriptores rerum germanicarum*.—JUAN ENRIQUE MEIBOM: llamado *el Viejo*, literato y publicista; n. en 1555, y m. en 1625: *Parodiarum Horatianarum libri II* y *Sylvarum libri II*; Edicion de algunas crónicas.—MARCOS MEIBOM: erudito, bibliotecario del rey de Dinamarca; n. en 1630, y m. en 1701: *Autores musicae antiquae, Investigaciones sobre la poesía de los Hebreos*; Edicion de Diógenes Laercio.

MEIBOMINA: s. f. Anat.: secrecion de las glándulas palpebrales.

MEICEIRAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Juan de Torres.

MEICERA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 ½ leguas de la capital.

MEICHELBECK (CÁRLOS): Biog.: benedictino y erudito aleman, n. en 1669 y m. en 1734: *Historia Frisingensis; Crónica de Benedict-Beuern; Hist. de Freisingen*.

MEIDAM: Geog.: rio de Arabia que desagua en el océano Indio, después de haber corrido 32 leguas al S.

MEIDELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Anceda.

MEIDÍA: s. f. ant.: MEDIODÍA.

MEIDLING: Geog.: lugar de Austria con 3,000 hab., sit. en el círculo inferior de Wienerwald, a ½ legua S. O. de Viena. Tiene teatro, telares y aguas minerales.

MEIER (JOAQUIN): Biog.: filólogo prusiano; n. en 1661, y m. en 1732: *Edicion* del libro de los Oficios de Ciceron: *Apianii et paragii scriptores*.

MEIEROTTO (JUAN ENRIQUE LUIS): Biog.: filólogo; n. en Pomerania en 1742 y m. en 1800: *De las costumbres y de la vida social de los Romanos*.

MEIGONTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gumarei.

MEIGRET (LUIS): Biog.: gramático francés; m. en 1510: *Tratado sobre el uso comun de la escritura; Tratado de la gramática francesa*.

MEIGS: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, con 4,000 hab., sit. en la parte S. E. del Estado de Ohio.

MEIJAMO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Queizan.

MEIJENTE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Meijente.—SAN JULIAN DE MEIJENTE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 ½ leguas de la capital y 1 de Sarria.

MEIJID (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 1 ½ de Vega del Bollo.

MEIJIDE: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, 1 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—SAN PEDRO DE MEIJIDE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 ½ leguas de la capital y 1 de Palas de Rey.

MEIJIGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cambre.—SAN LORENZO DE MEIJIGO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de la capital y 7 de Santiago.

MEIJOME: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Meijome.—SANTIAGO DE MEIJOME: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Lalin.

MEIJOMENCE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Ponte.

MEIJOMIN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Moimenta.

MEIJON-FRIO: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

MEIJUCIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Riobó.

MEILA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Barbeito.

MEILAN: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 1 lugar sit. en las prov. de la Coruña y Lugo.—SANTA MARÍA DE MEILAN: felig. de 270 vec., sit. en la prov. de Lugo a 7 leguas de la capital y 2 de Mondoñedo.—SANTIAGO DE MEILAN: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo a ½ legua.

MEILAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Cortejada.

MEILEN: Geog.: lugar de Suiza con 2,000 hab., sit. en el canton y a 2 ½ leguas S. S. E. de Zurich. Es cabeza de partido, y sus vinos son los mejores de la ribera.

MEILIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Cerdedo.

MEI-LING: Geog.: montaña de la China en el límite de la prov. de Kuang-tung y de Kiang-si. Tiene 3,500 pies de elevacion y hacia su mitad se encuentra una pagoda con la estatua de Confucio. Mas abajo hay un paso estrecho donde los Chinos han colocado una puerta, como límite de las dos provincias.

MEILLERAIE (CÁRLOS, DUQUE DE LA): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1602 y m. en 1664. Se distinguió en las guerras del Piamonte, de Borgoña y de los Paises Bajos; se apoderó de Parte del Rosellon, y de Piombino, y desempeñó ademas el cargo de superintendente de Hacienda.

=Geog.: aldea de Francia en el depart. del Loira-Inferior a 3 ¼ leguas S. de Chateaubriant, famosa por su convento de Trapenses.—Aldea de Suiza, a orillas del lago de Ginebra: cerca de ella estan las rocas de la Meilleraie, que Juan Jacobo Rousseau ha hecho célebres.

MEIMAC: Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. de Correze a 2 ½ leguas O. de Ussel. Es cabeza de territorio y en sus cercanías hay minas de ulla.

MEIMENDRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig de Santa Eulalia de Lañas.

MEIMIJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de los Anjeles.

MEIMON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia da-Viña.

MEIMUN: Geog.: lugar del Ejipto Central, sit. cerca de la márjen del Nilo. Es populoso y se halla en un estado floreciente.

MAIMUNNA: Geog.: villa de Afganistan, sit. en la base setentrional de los montes Hazareh, a 48 leguas N. E. de Herat. Es residencia de un Khan.

MEINAM: Geog.: rio del Asia, que nace al S. O. de la prov. de Yun-nan, entra en el Imperio Birman, atraviesa el pais de Siam, en cuyo centro se divide en muchos canales, que vuelven a reunirse cerca de la ciudad de este nombre, formando tres brazos, y desagua en el fondo del golfo de Siam, después de haber corrido 232 leguas. Es navegable en parte, y sus inundaciones fertilizan las riberas.

MEINAU: Geog.: isla del lago de Constanza sit. cerca de la orilla occidental, a la cual se halla unida por un puente de 750 pies de largo. Tiene ¾ de legua de circuito y ha pertenecido a los caballeros de Malta. Hoy forma parte del ducado de Baden.

MEINDER; Geog.: rio del Asia Menor, que nace en el bajalato de Kemeian, cerca de la frontera de Hamili, corre 48 leguas en direccion general al O., aunque formando muchas sinuosidades, separa los bajalatos de Aidin y Mentecha y desagua en el Mediterráneo hacia los 37 grados de lat. N. y los 5 de lonj. E.—Rio del Asia Menor, SAYTRO.

MEINDERS (HERMAN ADOLFO): Biog.: jurisconsulto, arqueólogo e historiógrafo del rey de Prusia; n. en 16.. y m. en 1770: *Tractatus de statu religionis et reipublicæ sub Carolo Magno et Ludovico Pio in veteri Saxonia*.

MEINER (JUAN WERNER): Biog.: filólogo y hebrizante, aleman; n. en 17.. y m. en 1789: *Las verdaderas propiedades de la lengua hebrea; Ensayo de una lójica formada por el modelo de la lengua humana*.

MEINERS (CRISTÓBAL): Biog.: filósofo e historiador, aleman; n. en 17.. y m. en 1810: *Historia de los progresos y de la decadencia de las ciencias entre los Romanos; Historia de la humanidad; Cuadro comparativo de los siglos de la edad media y el nuestro; Historia de las doctrinas morales; Historia y teoría de las bellas artes; Elementos de estética*.

MEININGEN: Geog.: capital del ducado de Sajonia Meiningen con 6,000 hab., sit. en el Unterland a 8 leguas S. O. de Gotha, en medio de montañas. Tiene un palacio, donde residen los

...es, biblioteca y gabinete de historia natural, y su principal industria consiste en tejidos de algodon, hilo y lana.—...ONIA MEININGEN: V. SAJONIA.

MEIQUIZ: Geog. España. lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San María de Leiro.

MEIRA: Geog. España: ayunt. de [illegible] vec., sit. en la prov. de Lugo a 6 leguas de la capital y 3 ½ de Ponferrada.—Ayunt. de 960 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 3 ½ leguas de la capital y 11 ½ de Santiago.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Baños de Cuntis.—SANTA MARÍA DE MEIRA: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 3 ½ leguas de la capital y 11 ½ de Santiago.—SANTA MARÍA DE MEIRA: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Lugo a 6 leguas de la capital y 3 ½ de Fuensagrada.

MEIRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Isabel de Eucineira.

MEIRAMA (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 2 ½ leguas de la capital y 2 de Ordenes.

MEIRAOS: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Meiraos.—SANTA MARÍA DE MEIRAOS: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo a 10 leguas de la capital y 5 de Quiroga.

MEIRAS (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 10 leguas de la capital y 1 ½ del Ferrol.

MEIRÁS (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 2 ¼ leguas de Betanzos.

MEIRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martín de Belesar.—MEIRE DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Meire.—SAN PEDRO DE MEIRE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 13 leguas de la capital y de Arzua.

MEIRENGOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Devesa.

MEIRIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible] de Moman.

MEIRO: Geog. España: nombre de [illegible] lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.

MEIROA: Geog. España: aldea de [illegible] sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Esgos.

MEIROAS: Geog. España: aldea de [illegible] vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Esgos.

MEIROL (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 5 ½ leguas de la capital y [illegible] de Tuy.

MEIS: Geog.: ciudad y puerto de la Anatolia, sit. a orillas del golfo de Macri a 48 leguas S. E. de Esmirna. En [illegible] y en las montañas que la circuyen [illegible] las ruinas de la antigua Telmeso [illegible] entre las cuales figuran un espacioso [illegible] y magníficos sepulcros. Su comercio es activo.—Ayunt. de España con [illegible] vec., sit. en la prov. de Pontevedra a [illegible] leguas de la capital y 1 ½ de [illegible].—SAN MARTIN DE MEIS: felig. de [illegible] con 130 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 2 leguas de la capital y 10 [illegible].—SAN SALVADOR DE MEIS: [illegible] España con 110 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 2 leguas de la capital y [illegible] de San Martín de Meis.

MEISELDING: Geog.: lugar de [illegible] gobierno de Laybach. Tiene [illegible] y de plata.

MEISENDE: Geog. España: lugar [illegible] prov. de la Coruña, felig. de [illegible]

MEISENHEIM: Geog.: territorio [illegible] Hamburgo con 12,000 hab. [illegible] de Hesse y la [illegible] del bajo Rhin.—Capital [illegible] con 2,000 [illegible] sit. a 14 leguas S. de Coblenza [illegible] fundiciones de hierro y en sus cercanías se esplota una mina de mercurio.

MEISMO: pronombre personal ant.: MISMO.

MEISNERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Brasil.

MEISSAC: Geog.: ciudad de Francia con 2,500 hab., sit. en el depart. de Correze. Es cabeza de territorio, y su principal comercio es el aceite de nuezes.

MEISSAU: Geog.: ciudad de Austria con 700 hab., sit. en el circulo inferior de Manhartsberg a 4 leguas N. E. de Krems. En sus cercanías hay hermosos granates.

MEISSEL (AUGUSTO ENRIQUE): Biog.: diplomático, aleman; n. en 1789 y m. en 1824: *Curso de estilo diplomático.*

MEISSEN: Geog.: circulo de Sajonia, sit. entre los de Dresde, de Leipzig y de Lusacia con 300,000 hab.—Capital del circulo, a orillas del Elba con 10,000 hab. Tiene fabricas de porcelana y minas de estaño, y antiguamente era capital de la Misnia.

MEISTER (LEON): Biog.: literato, suizo; n. en 1741 y m. en 1811: *Ensayo sobre la lengua y la literatura alemanas; Memoria sobre la historia de las artes y oficios; Hombres célebres de la Helvecia; Diccionario histórico y geográfico de la Suiza.*

MEISTERSÆNGERS: adj. s. m. pl. Lit.: individuos de una corporacion de poetas y músicos alemanes, que sustituyeron a los minnesengers, a fines del siglo XIV y en el XV.

MEITAD: s. f. ant.: MITAD.

MEITAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Lorenzo de Fustanes.

MEITUFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Leira.

MEITY: Geog.: ciudad del Indostan Ingles en la presidencia de Bombay

MEIVAR: Geog.: distrito del Indostan al S. del de Khandeych. La parte S. O. pertenece a los Ingleses.

MEIXOEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Pao.

MEIZOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martín de Goente.

MEJA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Smolensko, corre 36 leguas al S. O., entrando en el de Vitebsk, y desagua en el Dvina.

MEJABOR: Geog. España: lugar de 10 vec.; sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villaronte.

MEJAN: Geog.: isla del archipiélago de las Molucas, sit. hacia el primer grado de lat. N. y los 130 de lonj. E. Los Holandeses han espulsado a los naturales para impedir el contrabando de especias.

MEJANA: s. f. prov. Aragon: islote.

MEJANAH: Geog.: ciudad de la Arjelia a 37 leguas S. E. de Arjel, en una estensa llanura a la que da su nombre.

MEJANES (JUAN BAUTISTA MARÍA [illegible], MARQUES DE): Biog.: bibliófilo, francés; n. en 1729 y m. en 1786. Fue primer cónsul de la ciudad de Aix en 1777, estableció en esta ciudad un jardin botánico, un laboratorio de química, una escuela de veterinaria y una biblioteca pública de 80,000 volúmenes.

MEJE: adj. s. ant.: MÉDICO.

MEJEAR: v. a. ant.: curar, medicinar.

MEJECES: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 5 leguas de la capital y 3 de Olmedo.

MEJERA: Mit.: una de las Furias.

MEJES: Tipos her.: hijo de [illegible] de Lysandro, que llevó 40 naves al sitio de Troya.

MEJICANO: adj.: lo que pertenece a Méjico y a sus hab.—adj. s.: el natural de Méjico.

MÉJICO: Geog.: república de la América del Norte con 12 millones de hab., limitada al N. por los Estados-Unidos, al S. por los de Guatemala, al E. por el Atlántico y al O. por el mar Pacífico. La atraviesa en toda su lonj. una cordillera con alturas de 19,000 pies, que es la continuacion meridional de los montes Pedregosos, y está compuesta en gran parte de peñascos de pórfido y basalto. Sus ríos principales son el Rio grande de Santiago, el Gila, el Colorado y el Norte; tiene muchos y grandes lagos. Lo interior del pais es árido, y la agricultura se halla bastante atrasada; hay sin embargo canales de riego, y las tierras de elevacion media son muy fértiles. Su comercio de esportacion, consiste en oro y plata en barras, cochinilla, azúcar, añil, zarzaparrilla, campeche y pimienta. En sus minas se encuentra toda clase de metales y además carbon de piedra. Fue descubierto por Hernan Cortés en 1519, quien terminó definitivamente su conquista con la toma de la capital, en 1521. Los Españoles lo poseyeron durante tres siglos; pero en 1808 se dió el grito de independencia, debido en parte a la distincion que se quiso hacer entre naturales y europeos, siendo estos espulsados de allí en 1828 por decreto del congreso republicano que al fin logró instalarse.—Capital de la república de su nombre con 200,000 hab., sit. en la parte meridional de esta a 276 leguas S. O. de Nueva Orleans y 40 del golfo de Méjico. Se halla a 8,176 pies sobre el nivel del mar; su clima es benigno en todas épocas y la vejetacion de su territorio muy lozana. Su aspecto es majestuoso, sus calles regulares y anchas, y los edificios buenos: tiene universidad, biblioteca y otros establecimientos de instruccion; la industria es poco considerable; pero las joyas de plata y oro y los jabones, alcanzan un alto grado de perfeccion. El comercio, aunque activo, dista mucho de la importancia que pudiera tener, atendida la posicion de esta ciudad; y sus antigüedades se reducen a restos de templos, ídolos y geroglíficos, anteriores a la conquista. El hermoso valle que la rodea cuenta 14 leguas de largo y 5 lagos, notándose que todo él es el fondo de un lago desecado: en los que quedan hay jardines flotantes, y el dirijirse a ellos en barcas, es uno de los mas deliciosos paseos que se disfrutan.—NUEVO MÉJICO: Estado de la Confederacion Mejicana con 40,000 hab., sit. al N. del de Durango y al E. de las Californias. Tiene 111 leguas de largo y 10 de ancho: el terreno es fértil; pero está abandonado e inculto; críanse en él inumerables bueyes y caballos, y produce tabaco. El comercio de peletería es considerable. Este pais no fue conocido por los españoles hasta 1581, y las primitivas colonias le dieron el nombre que lleva, creyendo que era tan rico en minas como el Méjico Central; pero no se esplota ninguna.—GOLFO DE MÉJICO: vasto seno del Atlántico, comprendido entre la Colombia, la Luisiana, Méjico, la Florida y las Antillas. Es casi circular y tiene 296 leguas de largo y 240 de ancho: la isla de Cuba divide su entrada en dos estrechos de 36 leguas el uno y 32 el otro. No hay en él isla alguna notable, pero si muchos arrecifes, y su navegacion es peligrosa en otoño, por los huracanes que reinan.

MEJID: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Torcuato de Santa Comba.

MEJIDO: adj. m.: se aplica a los huevos cuyas [illegible] con azúcar y [illegible].

MEJILLA: s. f.: cada una de las dos prominencias que hay en el rostro humano debajo de los ojos, y formadas por los pómulos en union con la apófisis maxilar.

MEJILLON: s. m. Zool.: [illegible] de un hermoso color blanco. El animal que la fabrica se adhiere fuertemente a las peñas, mediante una especie de borra: es comestible, pero poco sano.

MEJIMENO: s. m. Zool. (membrana grande): género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los escutelerios compuesto de un corto número de especies orijinarias de Nueva Holanda, las Indias Orientales y el Africa Meridional.

MEJINA: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 18 leguas de la capital y 4 de Molina.

MEJISQUIA: s. m. Zool. (muslo grande): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los xistrópidos, cuya especie típica es orijinaria del Mediodía de Francia.

MEJISTO: Mit.: nombre de Calisto despues de su metamorfosis.—Sobrenombre de Mercurio.

MEJISTOCERA: s. f. Zool. (antena grande): género de insectos dípteros nemóceros de la familia de los tipulicios, cuyas especies son todas exóticas, y la que le sirve de tipo es orijinaria de la Guinea.

MEJOR: adj.: lo que es superior y escede a otra cosa en alguna cualidad natural o moral.—adv.: mas buena y rectamente, mas justamente.—fr.: MEJOR QUE MEJOR: mucho mejor.—A LO MEJOR: cuando menos se espera.—LLEVAR LO MEJOR: salir vencedor en competencia de otro.

MEJORA: s. f.: medra, adelantamiento y aumento de alguna cosa.—innovacion o cambio ventajoso en alguna dependencia o empresa.—PUJA.—pl.: gastos que se hacen para mejorar una hacienda o cualquiera otra cosa.

=Jurisp.: lo que se ha obrado en algun edificio o heredad para ponerlos en mejor estado.—Recurso que el apelante hace al juez superior, fundando la queja o agravio del auto apelado del inferior.—Ampliacion de la traba o ejecucion que, a pedimento de la parte, manda el juez se haga en otros bienes, derechos o acciones del ejecutado, por no ser bastantes los primeros que se trabaron para la total satisfaccion de la deuda.—Porcion de bienes que los ascendientes dejan a alguno o algunos de sus descendientes, además de los que les tocan por lejítima precisa y necesaria.—MEJORA INOFICIOSA: la mejora cuyo valor escede al de la lejítima, tercio y quinto del hijo mejorado.

MEJORADA (DEL CAMPO): Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Madrid a 3 leguas de la capital y 2 de Alcalá de Henares.—MEJORADA DE TALAVERA DE LA REINA: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Toledo a 13 leguas de la capital y 1 de Talavera.

MEJORAMIENTO: s. m.: el acto de mejorar alguna cosa.

MEJORANA: s. f. Bot.: ALMORADUX.

MEJORAR: v. a.: adelantar, acrecentar y aumentar alguna cosa, haciéndola pasar de un estado bueno a otro mejor.—PUJAR.—n.: ir cobrando la salud perdida, restablecerse en ella. Se usa tambien como recíproco.—Ponerse el tiempo mas favorable, mas benigno.—Ponerse en lugar o grado ventajoso respecto del que antes se tenia.—fr.: MEJORADO EN TERCIO Y QUINTO: se dice del muy aventajado y preferido a otro.

=Jurisp.: dejar en el testamento mejora a alguno o algunos de sus descendientes.—fr.: MEJORAR LA APELACION: fundar el apelante ante el juez superior la queja o agravio del auto apelado del [illegible].—MEJORAR LA EJECUCION: ampliar el juez, a peticion de parte, la traba o ejecucion hecha en bienes del deudor, cuando se teme que no sean estos suficientes a cubrir toda su responsabilidad.

MEJORIA: s. f.: MEJORA en su primera acepcion.—Disminucion de la dolencia o enfermedad que uno padecia.—Ventaja o excelencia de una cosa respecto de otra.—ref.: POR MEJORÍA MI CASA DEJARÍA: denota la inclinacion y deseo que tenemos de mejorar de fortuna.—[illegible]

MEJOTE: Geog. España: lugar de

2[illegible] ve., sit. en la prov. de la Coruña, [illegible] de [illegible] que [illegible].

MEJUNJE: s. m. [illegible]: mezcla de [illegible] desagradables.

MEKAMI: Geog.: [illegible] de [illegible] que [illegible], [illegible] 8[illegible] leguas al S. O. y se [illegible].

MEKHETAR KOSH: [illegible] de [illegible], m. en [illegible] de fa[illegible].

MEKHITAR (PEDRO): Biog.: teó-logo [illegible], fundador del convento [illegible] de Venecia, n. en 1676 en Ca-[illegible] y m. en 1749. Fue a Constanti-nopla [illegible] a los Armenios de [illegible] que [illegible] en dos partidos y predicó la sumision al papa; pero tuvo que retirarse en Morea y despues en Venecia, donde obtuvo per-miso para fundar el convento de los Mekhitaristas en la isla de San Lázaro: *Biblia armenia*, *Gramática del armenio* [illegible], *Diccionario armenio*.

MEKHITARISTAS: adj. s. m. pl. Rel.: sabios monjes armenios, estable-cidos en la pequeña isla de San Lazaro, cerca de Venecia, que derivan su nom-bre de Pedro Mekhitar.

MEKRAN: Geog.: prov. de Belu-chistan, entre el [illegible] y el mar de las Indias. Tiene 1[illegible] leguas de largo y 80 de ancho. Su única ciudad regular es la capital Kedje, tierra de la cual puede decirse que [illegible] se encuentran mas que desiertos [illegible] es sano, y produce dátiles y [illegible].

MEKRIS: Geog.: tribu de Persia en el [illegible]. Es independiente, be-licosa y de tal manera organizada, que en cualquier momento puede presentar en campaña 3,000 caballos.

MEL: Geog.: isla del Atlántico en la costa del Brasil sit. hacia los 26 gra-dos de lat. S. y los 45 de lonj. O.—Isla del golfo de Bengala, sit. a 20 leguas S. S. O. de Mergui. Tiene 12 leguas de largo y 6 de ancho, es montuosa y está cubierta de bosques.—Villa de Venecia sit. en la prov. de Belluna, a 13 leguas N. N. O. de Venecia. Es cabeza de dis-trito.

MELA (POMPONIO): Biog.: célebre geógrafo romano, presunto contemporá-neo de Tiberio y de Claudio y pariente de Séneca. Escribió hacia el año 43 un tratado de Geografía, *De situ orbis*, sa-cado de [illegible].

MELACONISA: s. f. Miner.: nom-bre dado a un óxido negro de cobre, que se compone de cerca de 20 partes de oxíjeno y de 80 de metal, y que parece ser el resultado de la descomposicion de los sulfatos y de los carbonatos de cobre.

MELACORIFO: adj. Zool.: se di-ce del animal que tiene negra la parte superior de la cabeza.

MELADA: s. f.: rebanada de pan tostado, empapada en miel, a modo de torrijas.—prov.: pedazos de merme-lada seca.

=Geog.: isla del Adriático, sit. en la [illegible] de Dalmacia, a los 44 grados de lat. N. y los 19 de lonj. E. Tiene 4 le-guas de largo y 2 de ancho, contiene [illegible] y [illegible], pero es árida y la habitan solo algunos pescadores.

MELADERMIA: s. f. Med.: colo-racion de la piel en negro.

MELADO: adj.: lo que tiene color de miel. Dícese regularmente de los ca-ballos cuyo pelo, [illegible] con propiedad cas-taño [illegible].—ant.: dulce, meloso.—s. m. prov. Cuba: miel de caña próxima a cristalizarse.

MELADUCHA: s. f. prov. Agr.: [illegible] hasta que se [illegible] de Aragon y Castilla.

MELADURA: s. f. prov. Cuba: zu-mo de las cañas dulces, liquido y pu-rificado.

MELAENO: s. m. Zool. (negro): género de insectos coleópteros pentame-ros de la tribu de los carábicos, que comprende una sola especie orijinaria del Senegal.

MELAFIRO: s. m. Miner.: roca porfídica negra, cuya pasta contiene pi-roxeno, feldspato, albita o labrador, a, con cristales de estas mismas sustancias. Algunas veces puede recibir buen puli-mento, y suele contener mica, anfibol, o cuarzo.—MELAFIRO DE MEDIO TUFO: me-lafiro negro con cristales del feldspato blanco.—MELAFIRO SANGUÍNEO: melafiro negruzco con cristales de albita roja.

MELAFORO: s. f. Zool: (que lleva negro): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melá-somos, cuya especie típica es orijinaria del Perú.

MELAGASTRO: adj. Zool.: que tiene negro el vientre.

MELAINA: s. f.: materia coloran-te negra de la tinta de los moluscos ce-falópodos.—Pigmento de la coroidea y de la piel de los negros. Sustancia negra de la melanosis.

MELALEUCA: s. f. Bot. (blanco y negro): género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son ar-boles o arbustos orijinarios de la Nueva-Holanda y las Indias y muchas de ellas se cultivan en nuestros jardines.

MELALOFO: adj. Hist. nat.: que tiene penacho negro.

MELALOMO: adj. Bot.: lo que es-tá rodeado de una franja negra.

MELAMBO: s. m. Bot.: corteza resinosa y amarga que se emplea en medicina, y que parece producida por un árbol de América perteneciente a la familia de las magnoliáceas.

MELAMPADAN: Mit.: el quinto y mas magnífico paraiso de los Indios.

MELÁMPIJIA: adj. f. Geog. ant.: Se decia de una roca de la Fócide, cerca del sendero por el que los Persas ataca-ron la posicion de los Griegos en las Ter-mópilas.

MELAMPIJIO: Mit.: sobrenombre de Hércules.

MELAMPIRO: s. m. Bot. (trigo negro): género de plantas de la fa-milia de las escrofularíneas, cuyas es-pecies son anuales, y orijinarias de las rejiones templadas del antiguo conti-nente.

MELAMPO: Tpos. her.: hijo de Amitaon e Idomenea y hermano de Bias. Fue el primer adivino que habló el arte de curar por medio de remedios secretos y de purificaciones, y el introductor del culto de Baco en Grecia. Reinó en Argos y se casó con Ifianasa o Ifianira de la cual tuvo varios hijos. Una tradicion re-fiere que Melampo vivia en la campiña y tenia delante de su casa una encina en la cual habia un nido de serpientes; un dia sus criados mataron estos reptiles y los quemaron luego por órden suya y ha-biendo criado Melampo a los pequeñue-los, estos que con el tiempo se habian he-cho grandes, se arrollaron en sus hom-bros una noche mientras dormia y le purificaron con su lengua los oidos; al despertar Melampo quedó sobrecojido de terror, pero pronto conoció que entendia claramente el lenguaje de las aves y se-gun lo que estas decian, profetizaba lo que habia de suceder. Melampo tenia en la Megáride un templo en el cual se ce-lebraban fiestas anuales en honor suyo. —Compañero de Hércules.

MELAMPODIO: s. m. Bot. (tron-co negro): género de plantas de la fa-milia de las compuestas, que comprende 21 especies orijinarias de América. Sus troncos son dicótomos, sus hojas opues-tos y las flores ordinariamente blancas.

MELAN: s. m. Quím.: sustancia negra descubierta en la orina.

MELANACRO: adj. Hist. nat.: lo que es negro por su estremidad.

MELANAGOGO: adj. Med.: se aplica al medicamento propio para pur-gar la bilis negra.

MELANANTEREO: adj. Bot.: que tiene anteras negras.

MELANANTO: adj. Bot.: que tie-ne flores negras.

MELANCLENO: adj. Zool.: que tiene cuerpo negro.—adj. s. pl.: grupo de insectos de la tribu de los carábicos, cuyas especies tienen color negro.

MELANCLOROSIS: s. f. Med.: ictericia que colora la piel de un tinte amarillo negruzco, o verdoso.

MELANCOLIA: s. f.: bilis negra o atrabilis.—Tristeza profunda y per-manente procedida del humor melancó-lico, que domina y hace que el que la padece, no halle gusto ni diversion en cosa alguna.

=Icon.: se la representa bajo la figu-ra de una jóven sin frescura ni lozanía rodeada de libros en desórden, de esfe-ras trastornadas, meditando profunda-mente sobre una calavera que tiene en-tre sus manos y a la cual dirije su mi-rada fija, lánguida y triste.

MELANCÓLICAMENTE: adv.: con melancolía, tristemente.

MELANCÓLICO: adj.: lo que toca o pertenece a la melancolia y el que es-tá afectado de ella.

=Astr.: uno de los varios epítetos que los astrólogos dan al tercer cuadran-te del tema celeste.

MELANCOLIZAR: v. a.: entris-tecer y desanimar a uno dándole algu-na mala nueva, o haciendo cosa que le cause pena o sentimiento. Se usa tam-bien como r.

MALANCONIO: s. m. Bot. (polvo negro): género de hongos de la familia de los clinospóreos, cuyas especies cre-cen bajo la epidermis o corteza de algu-nas plantas y árboles; y pueden distin-guirse facilmente porque en la época de la madurez rompen la corteza que los cubre y se presentan con la apariencia de manchas negras.

MELANCRÁNIDE: s. m. Bot.: gé-nero de plantas de la familia de las ci-peráceas, cuyas especies son yerbas ori-jinarias del cabo de Buena-Esperanza.

MELANCRO: s. m. Zool. (de color negro): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melá-somos, compuesto de 5 especies orijina-rias de Africa.

MELANCTONIANO: adj. Rel.: se dice de los interimistas, porque el acta de conciliacion llamada *interim* fue aceptada por Melanchton, discípulo y sucesor de Lutero.

MELANCHTHON (FELIPE): Biog.: célebre reformador aleman; n. en 1497, y m. en 1560. Era profesor de Griego en la Academia de Wittemberg, donde La-tero enseñaba teolojía y se unió a él para intentar una reforma relijiosa; so-lamente se valió de otros medios; entre tanto que Lutero se abandonaba a la fo-gosidad de su carácter, él al contrario, trató de conciliarlo todo por la dulzura; redactó la famosa *Confesion de Augsbur-go* y envió a Francisco I una memoria conciliadora lo que le atrajo el odio de su partido. Después de haber andado er-rante por Alemania durante la guerra que siguió a la liga de Smalkalde, asis-tió a las conferencias de Ratisbona y re-dactó el acta llamada *Interim de Augs-burgo* que dió algunos momentos de paz a los reformados: m. en Worms. Entre sus obras se distinguen: *Loci commun theologici*; *Declamationes*; *Gramatica latina*; *Vida de Lutero*.

MELANDA: s. f.: especie de pas-tel compuesto de claras de huevo, azú-car y flor de naranja.

MELANDERHIELM (DANIEL): Biog.: geómetra y astrónomo sueco; n. en 1726, y m. en 1810: *De theoria lu-nari commentarii*; *Fundamenta astronomiæ*; *Isaaci Newtons tractatus de quadratura curvarum*.

MELANDRIA: s. f. Zool. (arbol negro): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los estenó-litros, que comprende 8 especies de las cuales 5 pertenecen a la Europa y 3 a la América Setentrional.

MELANDRO: s. m. Zool.: género de pezes condropterijios de la familia de los selacios, compuesto de una sola especie encontrada en las costas de Francia.

MELANEA: Mit.: amante del Nilo, hija de Neptuno.

MELANÉJIDE: Mit. (de ejida ne-gra): sobrenombre de Baco, cuya esta-tua en algunos puntos estaba cubierta de una piel de cabra.

MELANELA: s. f. Zool. (negro): género de infusorios de la familia de los vibriónidos, cuyas especies son solo vi-sibles con el microscopio.

MELANEMO: s. m. Med.: materia negra arrojada por el vómito y cámaras en la fiebre amarilla.

MELANEO: Tpos. her.: rey de los Driopes, hijo de Apolo y padre de Eurí-to. Fue famoso por su habilidad en ma-nejar el arco.

MELANESIA: Geog.: parte de la Oceanía habitada por indíjenas de raza negra. Comprende la Nueva Guinea e islas inmediatas, con una poblacion de 2,400 hab. Tiene elevadas montañas, grandes bosques, desiertos inmensos, y su vejetacion es estraordinaria.

MELANESIANO: adj. s. Geog.: el natural de la Melanesia.—adj.: lo que se refiere a esta rejion o a sus natu-rales.

MELANFARMACO: adj. ant. Farm.: se aplicaba a un medicamento liquido cuyo uso era derramarlo sobre los huesos fracturados para averiguar la profundidad de la rotura.

MELANIA (SANTA): Biog.: hija de Santa Albina; abrazó la vida monástica en Jerusalem en 417, asi como su mari-do, e hizo edificar en el Monte de las Olivas, un monasterio donde m. en 439.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyas espe-cies son árboles o arbustos orijinarios de Asia y del Africa Tropical.

=Zool.: género de moluscos gasteró-podos de la familia de los melanios, cu-yas especies son conchas generalmente negras que se encuentran en las aguas dulces de las rejiones tropicales.

MELÁNICO: adj. Quim.: epíteto de un ácido que se encuentra en la orina.

MELANÍCTERO: adj. Hist. nat.: lo que es amarillo y negro.

MELÁNIDA: adj. s. Hist. ant.: individuo de una familia poderosa de Corinto, que sostuvo largas guerras con los Baquiadas.

MELANIOS: adj. s. pl. Zool.: fa-milia de moluscos gasterópodos caracte-rizada en sus especies por ser fluviátiles, operculadas, provistas de dos tentáculos y con la concha desunida en sus bor-des. El opérculo es siempre córneo y el borde derecho de la abertura cortante.

MELANIPA: Mit. (yegua negra): hija del centauro Quiron. Seducida por Eolo y por Neptuno, se refujió en una gruta para evitar las iras de su padre y fue convertida en yegua por Diana quien la colocó entre las constelaciones.—Una de las hermanas de Meleagro.—Reina de las Amazonas y hermana de Hipólita adquirió su libertad entregando el cin-turon que Euristeo habia pedido a Hér-cules.—Mujer de Hipotes y madre de Eolo.

=Zool. s. f.: género de insectos le-pidópteros nocturnos de la tribu de los faléneos caracterizados principalmente por sus antenas simples, los palpos cor-tos y las alas redondas. Comprende una 10 especies orijinarias de Francia y Ale-mania.

MELANIPIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas celebradas en Sicione en honor de Melanipa, una de las queridas de Neptuno.

MELANIPO: Tpos. her.: hijo de Marte y de Tritea en honor de la cual fundó la ciudad de su nombre (Trítea) en Arcadia.—Hijo de Teseo y jefe de una colonia griega en Caria.—Guerrero tebano, hijo de Astaco, que fue muerto por Anfiarao en la guerra de los siete caudillos.

MELANITA: s. f. Miner.: variedad de granate de color negro, y de una opacidad perfecta, que se halla en cris-tales dodecaédricos, entre materias vol-cánicas.

MELANOCARPO: adj. Bot.: lo que da frutos negros.

MELANOCAULE: adj. Bot.: que tiene tallo negro.

MELANOCÉFALO: adj. Zool.: que tiene cabeza negra.

MELANOCERASO: s. m. Bot.: nombre antiguo de la belladona.

MELANOCERCO: adj. Zool.: que tiene cola negra.

MELANOCERO: adj. Zool.: que tiene cuernos o antenas negras.

MELANOCLORO: adj. Zool.: que tiene el cuerpo amarillo y negro.

MELANOCROITA: s. f. Miner.: mineral de color rojo violáceo que procede de Siberia y parece ser el resultado de la descomposicion del cromato de plomo.

MELANODENDRO: s. m. Bot. (árbol negro): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son orijinarias de la isla de Santa Elena.

MELANODERO: adj. Zool.: que tiene cuello negro.

MELANOFILA: s. f. Zool. (que gusta de lo negro): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de 24 especies orijinarias de las rejiones cálidas de Europa, Asia, Africa, y América.

MELANOFILLO: adj. Bot.: que tiene hojas negras o negruzcas.

MELANOFORA: s. f. Zool. (que lleva color negro): género de insectos dípteros braquíceros de la familia de los [illegible], cuyas especies se encuentran [illegible] en Francia.

MELANOFRO: adj. Zool.: que tiene cejas negras.

MELANOFTALMO: adj. Bot.: lo que tiene manchas negras en forma de ojos.

=Zool.: MELANOPS.

MELANOGASTRO: s. m. Bot. (vientre negro): género de hongos basidiospóreos, cuyas especies son orijinarias de Europa y ninguna comestible.

MELANOGETULOS: adj. s. m. pl. Geog. ant.: nacion del Africa antigua, entre la Mauritania, la Numidia y la Libia Inferior.

MELANOGNATO: adj. Zool.: que tiene las quijadas negras.

MELANOGRAFITA: s. f. Miner.: [illegible]

MELANOLEUCO: adj.: blanco y negro.

MELANOLOFO: adj. Zool.: MELA-[illegible]

MELANONFALO: adj. Zool.: que tiene el ombligo negro.

MELANOPE: adj. Zool.: que tiene [illegible] negros.

MELANOPIJIO: adj. Zool.: que tiene [illegible]

MELANOPO DE CUMAS: Tpos. [illegible] sagrado en honor de Opis y Hecaerje.

MELANOPSIDE: s. m. Zool. (aspecto [illegible]): género de moluscos gasterópodos, de la familia de los [illegible], cuyas especies se encuentran en las aguas [illegible] en estado fósil en los terrenos terciarios [illegible]

MELANOPSIDIO: s. m. Bot. [illegible]

MELANOPTERO: adj. Zool.: que tiene alas negras.

MELANORANFO o **MELANO-GO**: adj. [illegible]

MELANORREA: s. f. Bot. [illegible] indíjenas de la India.

MELANOSELINO: [illegible]

MELANOSIRIO: [illegible]

MELANOSIS: s. f. Med.: [illegible]

MELANOSPERMO: adj. Bot.: que [illegible]

MELANOSTICTA: s. f. Bot. [illegible] de la familia de las leguminosas, orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

MELANOSTICTO: adj. Hist. nat.: marcado con puntos negros.

MELANOSTOLA, s. f. Zool. (vestido negro): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de 3 especies orijinarias: una de la Berbería, otra del Asia Menor, y la otra de la Arabia.

MELANOSTOMO: adj. Zool.: que tiene boca negra.

MELANOTO: s. m. Zool. (espalda negra): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 4 especies orijinarias de América.

MELANOXANTO: s. m. Zool. (rojo y negro): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de 4 especies, 3 orijinarias de las Indias Orientales, y 1 de Nueva-Holanda.

MELANOXILO: s. m. Bot. (madera negra): género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son árboles orijinarios del Brasil.

MELANOXIRO: adj. Zool.: que tiene manos negras.

MELANTÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: COLCHICÁCEAS.

MELANTEA: Mit.: hija de Alfeo, amante de Neptuno y madre de Irene.

MELANTEO: Tpos. her.: hijo de Dolio y uno de los que pretendieron a Penélope; fue muerto por Ulises.

MELANTERA: s. f. Bot. (antera negra): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América Tropical.

MELANTERIA: s. f. Miner.: nombre dado por Beudant a un sulfato de hierro nativo.

MELANTERIO: s. m. Zool. (comparado al negro): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 3 especies orijinarias de Nueva-Holanda.

MELANTERITA: s. f. Miner.: esquisto negro que se usa para dibujar.

MELANTESA: s. f. Bot. (transparencia negra): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la India.

MELANTEYA: Mit.: MELANTEA.

MELANTIA: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los falénitos, compuesto de 16 especies orijinarias de la Europa.

MELÁNTIDE: Mit.: sobrenombre de Baco.

MELANTIO: s. m. Bot. (flor negra): género de plantas de la familia de las melantáceas, cuyas especies son indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

=Tpos. her.: MELANTEO.

MELANTO: Biog.: pintor griego de la escuela de Sicione, contemporáneo y condiscípulo de Apeles.

=Tpos. her.: rey de Mesenia y padre de Codro. Arrojado de su reino por los Heráclidas, se retiró al Atica y fué a residir a Eleusis, en donde ofreció al que entonces era rey de Atenas pelear en su lugar para dirimir una contienda que aquel tenia con Janto rey de los Beocios. Aceptado este ofrecimiento, Melanto se presentó en el lugar del combate, y [illegible] el aspecto de un joven cubierto [illegible] de cabra, se apareció detrás de Janto; reconvenido entonces [illegible] volvió la cabeza para ver quién estaba detrás de él, y en el mismo acto fue muerto por su rival, quien por su victoria quedó rey del Atica. [illegible] Baco. Melanto [illegible] marineros tirrenos convertidos en delfines por Baco. — Hija de Deucalion, amante de Neptuno y madre de Delfo. — Amante de Eurímaco y una de las que formaban la comitiva de Penélope.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de dos especies orijinarias de Madagascar.

MELANURO: adj. Zool.: que tiene cola negra.

MELAPIA: s. f. Agr.: variedad de la manzana [illegible], que puede considerarse media entre la camuesa y la esperiega.

MELÁPTERO: adj. Zool.: que tiene alas o aletas negras.

MELAR: v. n.: en los injenios de azúcar significa dar la segunda cochura al zumo de la caña, hasta que se tome consistencia de miel.—Entre colmeneros hacer las abejas la miel y ponerla en los vasillos de los panales. Se usa tambien como activo.—adj.: se aplica a una especie de trigo, facil de distinguir por tener la espiga mas rala que el comun, y el grano de gusto dulce.—s. m.: variedad de higo.

MELARDE: Geog. España: lugar de 50 vec.; sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Villamayor.

MELARINO: adj. Zool.: que tiene nariz negra.

MELART (LORENZO): Biog.: historiógrafo belga; n. en 1578. *Cronología de los condes y obispos de Lieja con la historia de la ciudad de Huy* (en flamenco).

MELAS: Biog.: general austriaco; m. en 1807. Mandó el ejército austriaco de Italia, derrotó a Championnet en Garola en 1799, y se apoderó de Conipero, al año siguiente: fue derrotado en Marengo por los Franceses, gracias a la oportuna llegada de Desaix.

=Geog. ant.: nombre comun a muchos rios entre los antiguos. — Rio de Beocia cuyas aguas tenian la propiedad de volver negras a las ovejas que las bebian.

=Tpos. her.: hermano de Eneo y padre de nueve hijos, a quienes dió muerte Tideo.—Uno de los marineros tirrenos castigados por Baco. — Argonauta hijo de Frixo y de Calciope, y esposo de Euriclea; murió ahogado en el mar. —Hijo de Licimnio; acompañó a Hercules en una de sus espediciones, y el héroe le tributó los honores fúnebres.— Hijo de Ope; Minerva tomó su figura para apaziguar la disputa que se habia suscitado entre Agamemnon y Teutis.

=Zool.: especie de mamífero del género gato, que algunos naturalistas miran como una variedad del leopardo. Tienen el tamaño de una pantera, y sus formas generales. Su pelo es negro con algunas manchas que solo se diferencian por ser mas lustrosas, y habita los parajes aislados de Java, donde es bastante comun. Con ayuda de sus uñas gruesas y encorvadas, trepa con ajilidad a los arboles persiguiendo a los monos que forman su principal alimento. No ataca al hombre a no ser que se sienta provocado, pero en [illegible] sobre su adversario con la velocidad del rayo, y lo destroza antes de haberse podido defender.

MELASFÉRULA: s. f. [illegible] que [illegible] caña dulce todas las operaciones necesarias para que [illegible] la mayor cantidad posible de azúcar.

MELASICTERIA: s. f. Med.: especie de ictericia en que la piel toma color negro.

MELÁSIDE: s. m. Zool. (negro): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de 5 especies, de las cuales una es orijinaria de Europa, y 4 de América.

MELASINA: s. f. Zool. (negro): género de insectos lepidópteros nocturnos, de la tribu de los litósinos, compuesto de una sola especie indíjena del Valais y la Dalmacia.

MELASMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible] cuyas especies son [illegible] y [illegible]

MELASMO: s. m. Med.: especie de [illegible] a los [illegible]

MELASOMOS: s. pl. Zool.: [illegible] caracterizadas principalmente por tener el [illegible] en su mayor parte, tienen los elitros frecuentemente soldados y antenas granujientas, insertas en los bordes anteriores de la cabeza. Casi todas sus especies viven en la tierra, bien sea entre [illegible] bajo las piedras, hallándose tambien en las casas en los lugares bajos y sombríos.

MELASPERMO: adj. Bot.: que produce semillas negras.

MELASSO: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, sit. en el bajalato de Menteche, a 8 leguas E. N. E. de Moglah. Su clima es mal sano, y su territorio produce tabaco, algodon, cera y miel, y contiene infinidad de ruinas que atestiguan su pasada opulencia.

MELASTOMA: s. f. Bot. (abertura negra): género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Asia Tropical.

MELASTOMÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, compuesto de muchas especies que comprenden árboles, arbustos, sub-arbustos y algunas veces yerbas muy abundantes en la América Tropical y tambien orijinarias de la zona equinoccial del antiguo continente. Sus hojas son opuestas, simples, y sus flores elegantes agrupadas en panojas, rara vez solitarias. Muchas de sus especies sirven a los tintoreros que emplean su cortezas para hacer tintas [illegible] y negras. En sus frutos se encuentran ácidos libres aunque mitigados por el azúcar que tambien contienen. Estos ácidos que se hallan igualmente en las partes herbáceas son los que dan a estas plantas sus propiedades estimulantes.

MELATO: s. m. Quim.: MELITATO.

MELATON: Biog.: heresiarca que enseñaba que el cuerpo, y no el alma, era el hecho a imájen y semejanza de Dios.

MELATONIANOS: adj. s. m. pl. Rel.: miembros de la secta fundada por Melaton.

MELATROFIA: s. f. Med.: [illegible] de un miembro.

MELAXANTO: s. m. Hist. nat.: lo que es amarillo y negro.

MELAY: Geog.: villa de Francia, con 1,300 hab. sit. en el depart. de Mayena, a 4 leguas S. E. de Laval. Es cabeza de territorio.

MELAZA: s. f.: especie de jarabe que resulta de [illegible] azúcar de remolacha, del de caña, etc., y no puede reducirse a cristales. — prov. Murc.: las heces de la miel. — fam.: cualquier sustancia muy dulce y consistente.

MELAZZO: Geog.: ciudad de Sicilia, con 6,000 hab., sit. en la prov. y a 6 leguas O. de Mesina. [illegible] su principal comercio consiste en vino, aceitunas y aceite: tiene una buena bahía, [illegible] y los Sarracenos a los Cristianos en 880.

MELCARTE: Mit.: [illegible]

MELCOCHA: s. f.: pasta hecha de harina, [illegible] usarse en forma de [illegible]

MELCOCHERO: [illegible] hace o vende [illegible]

MELCOMBE REGIS: Geog.: villa de Inglaterra, con 4,000 hab., sit. [illegible] Dorset, [illegible] gran plaza de mercado.

MELCON: Mit.: dios de los Amonitas, que se cree [illegible]

MELCHTHAL: [illegible]

=Geog.: valle de la Suiza, al S. del canton de Unterwald. Tiene 2 leguas de largo y 3/4 de legua de ancho.

MELDAL: Geog.: parroquia de Noruega, con 4,000 hab., sit. en la dió-

[illegible], y a 9 [illegible] S. O. de Drontheim. [illegible]

MELDAR: v. n. ant.: acudir a la [illegible]

MELDO: [illegible]

MELEAGRIDAS: [illegible] s. f. pl. [illegible] de Meleagro. [illegible] hasta que [illegible] en pintadas, [illegible] y la gracia, que [illegible] por [illegible], bajo su nueva forma, se dirijieron a una isla, [illegible], en cierta época, despedian gritos plañideros, en memoria [illegible] fin de su hermano.

MELEAGRIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de aves del órden de las gallináceas, que comprende las especies que tienen parte del cuello y la cabeza [illegible], las alas redondas, grandes y [illegible], la cola corta y los tarsos [illegible].

MELEAGRO: Biog.: uno de los jenerales de Alejandro. Después de la muerte de este, obtuvo la Lidia en la [illegible], y fue muerto por órden de Perdicas en 323 antes de J. C. —Poeta griego del siglo II, antes de J. C.: fue el primero que formó una antolojia, [illegible], y no existen de [illegible] *Epigramas*.

=[illegible] her.: [illegible] etolio que [illegible] en la espedicion de los Argonautas, y en la caza del jabalí de Calidon. [illegible] de Marte y [illegible], llamada [illegible], y tuvo una hija [illegible] de Polidora. [illegible] Eneo, [illegible] que celebraba sacrificios en honor de los dioses, para que diesen fertilidad a los campos, se olvidó de Diana, la cual irritada, envió un jabalí terrible [illegible] y magnitud, que asoló [illegible], arrancando de raíz los árboles y arruinando completamente los sembrados. Meleagro reunió de varias ciudades cercanas un buen número de cazadores y perros, y con ellos consiguió matar al monstruo; pero la diosa, [illegible] Etolios y [illegible] Curetas acerca de quién se quedaria con la cabeza y la piel del animal. En una [illegible] mató a algunos hermanos de su madre, y desesperada esta le maldijo y llevó su furor hasta el punto de arrodillarse ante las imájenes de Pluton y Proserpina, y rogarles que diesen la muerte a su hijo. Al ver Meleagro que su madre se habia declarado contra él, dejó las armas y se retiró a su casa, junto a su esposa Cleopatra, [illegible] los ruegos de los Etolios, que le llamaban en su ayuda. Las lágrimas de su madre, arrepentida ya de su anterior conducta y las de su esposa, [illegible] por fin a tomar de nuevo las armas y rechazó a las Curetas, en el momento en que iban a poner fuego a la ciudad. No obstante, las maldiciones de Altea produjeron su efecto; y Meleagro pereció en el campo de batalla. Cuando Hércules descendió a los infiernos, la sombra de Meleagro y la de Medusa [illegible] las únicas que no huyeron espantadas al verse en presencia del héroe hijo de Alcmena. Los monumentos antiguos nos han trasmitido diversas representaciones de Meleagro; apareciendo en todas como un jóven de aspecto varonil y rizada cabellera, con [illegible].

MELECIANOS: adj. s. m. pl. Rel.: [illegible]

MELECIAS: [illegible] fundó una secta de la que nació, segun algunos, el arrianismo.

MELECINA: s. f. ant.: MEDICINA. LAVATIVA.

MELECINAMIENTO: s. m. ant.: MEDICAMENTO.

MELECINAR: v. a. ant.: MEDICINAR.

MELECINERO: adj. ant.: lo que pertenece a las drogas medicinales. — adj. s.: el que vende drogas medicinales.

MELECIO: Biog.: (MELECIAS). Médico griego del siglo IV. *Tratado de la naturaleza del hombre*, de cuyo testo griego existe una version latina.—Arzobispo de Janina, geógrafo; n. en 1661 en Epiro, y m. en 1714: *Geografía antigua y moderna*; *Historia eclesiástica*.—MELECIO SIRIGO: celebre teólogo de la Iglesia Griega; n. en 1586, y m. en 1664. Fue llamado a Constantinopla por Cirilo Lucar, que le nombró vicario de su iglesia: asistió a los sínodos de 1638 y 1642, donde se condenó la doctrina de este patriarca, y fue encargado de refutar su profesion de fe.—SAN MELECIO: patriarca de Antioquía, descendiente de una familia noble de la Armenia Menor. Combatió a los Arrianos, que le desposeyeron; fue llamado por Juliano, que le desterró en seguida; Valente le volvió a desterrar, y Graciano le restituyó a su sede; m. en 379, durante la celebracion del concilio de Antioquía, el cual presidia.

MELECK: Geog.: cabo de la Turquía Europea, en la costa N. de la isla de Candia, sit. hacia los 36 grados de lat. N. y los 28 de lonj. E.

MELECTO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los nomádidos, que comprende pocas especies, caracterizadas por su escudo corto y bidentado.

MELECHER: Mit.: ídolo que adoraron los Judíos, y que, segun unos, era el sol, y segun otros, la luna.

MELEDA: Geog.: una de las islas de la Iliria, con 1,000 hab., sit. en el Adriático, hacia los 43 grados de lat. N. y los 22 de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo y 1 1/3 de ancho. Su principal comercio de esportacion consiste en madera, seda, miel, pescado y ganados. A ella arribó San Pablo cuando fue conducido a Roma.

MELEDINO: Biog.: MELIK-EL-KAMEL-NASER-EDDYN.

MELEGNANO: Geog.: MARIGNAN.

MELEI: Geog.: territorio de la Circasia en la vertiente setentrional del Cáucaso.

MELEJIS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Granada, a 5 leguas de la capital y 3 de Orjiva.

MELEK: adj.: voz que significa rey en las lenguas semíticas.

MELEK EL MUT: Mit.: el ánjel de la muerte entre los Persas.

MELEKES: Geog.: lugares de la Rusia Europea, en el gobierno y a 13 leguas E. de Simbirsk. Hay en ellos grandes fábricas de aguardiente.

MELENA: s. f.: el cabello que desciende por junto al rostro, especialmente el que cae sobre los ojos.—El cabello suelto; y asi se dice: *estar en melena*.—La crin del leon.—Cierta piel blanda que se pone al buey en la frente para que no se dañe con el yugo.—fr.: TRAER A LA MELENA: obligar o precisar a uno a que ejecute alguna cosa contra su voluntad.

=Art. y Of.: en Equitacion, la crin que nace en la parte anterior de la nuca del caballo, y que cae sobre su frente.

=Med.: enfermedad caracterizada por vómitos de materias enteramente negras, acompañadas por lo comun de deposiciones del mismo color.

MELENDEZ VALDÉS (JUAN): Biog.: distinguido poeta español; n. en Estremadura en 1754. Se graduó de doctor en leyes en la universidad de Salamanca; y durante el gobierno de José Napoleon, desempeñó los cargos de consejero de Estado y director general de Instruccion pública. Esta circunstancia le obligó a emigrar al verificarse la caida de aquel, y m. en Mompeller en 1817. Las penas, los placeres, los juegos del amor en el campo, las diversiones, la soltura y comodidad de la vida campestre, son los asuntos que se complació en cantar, y algunos de sus idilios tienen tanta gracia y delicadeza como los de Gesner: *Poesías*.

MELENDRERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de los Tacones.

MELENDREROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Emeterio de Limenes.

MELENE: adj. f. Mit. (la negra). sobrenombre de Céres, que aflijida por la desaparicion de su hija, se retiró cubierta de un velo negro a una gruta. Otros dicen que este sobrenombre se debe al furor que esperimentó la diosa a causa de las persecuciones de Neptuno.

MELENEO: Mit.: hijo de Licaon.

MELÉNIDE: adj. f. Mit. (negra): sobrenombre de Vénus en Corinto.

MELENKI: Geog.: lugar de la Rusia Europea, con 500 hab., sit. en el gobierno y a 20 leguas S. S. E. de Vladimir. Es cabeza de distrito, y en este hay hornos de vidrio y grandes fraguas.

MELENO: s. m. fam.: payo, hombre del campo.

MELENORRAJIA: s. f. Med.: vómito de sangre negra.

MELENUDO: adj.: el que tiene o lleva mucho pelo por naturaleza o arte.

MELER: Geog.: MELAR.

MELERA: s. f. Agr.: enfermedad que da a los melones cuando llueve.

=Bot.: BUGLOSA.

MELERO: adj. s.: el que vende miel o trata en este artículo.—Sitio o paraje donde se guarda la miel.

MELES: Geog. ant.: rio de la Lidia y la Jonia, hoy de la Turquía Asiática, que desemboca en el golfo de Esmirna. Se suponia a Homero hijo del Meles, de donde le vino el sobrenombre de Melesijeno.

=Tpos. her.: jóven ateniense que lleno de dolor por la muerte de un amigo suyo se precipitó desde lo alto de la Acrópolis.—Padre de Candaules, rey de Lidia.

MELESIJENO: adj.: sobrenombre de Homero. V. MELES.

MELETE: Mit.: una de las tres musas que primeramente fueron adoradas en el Helicona.

MELEZ GHIRD: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, a 21 leguas S. E. de Erzerum. Está medio arruinada por los fuegos subterráneos, y es cabeza de distrito.

MELEZNA Y CADAFRESNES: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.

MELEZZA: Geog.: círculo de Suiza en el canton del Tesino, con 2,500 habitantes.

MELFI: Geog.: ciudad de Nápoles, con 8,000 hab., sit. en la prov. de la Basilicata, a 7 leguas N. N. O de Potenza. Es sede de un obispo.

=Hist.: CONCILIO DE MELFI: concilio celebrado en 1091 por el papa Urbano II, en que el pontífice recibió los homenajes de Roger, hijo de Roberto Guiscardo, conde de Sicilia.

MELGA: s. f. Agr.: CABALLETE, por la tierra que hay entre surco y surco.

MELGACHO: s. m. Zool.: pez, LIJA.

MELGAR: s. m.: terreno en que espontáneamente nace y se cria la mielga.

=Geog. España: aldea derruida en la prov. de Navarra, en la carretera de Pamplona a Logroño, part. jud. de Estella. — MELGAR DE ABAJO: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 14 leguas de la capital y 3 de Villalon. —MELGAR DE ARRIBA: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 13 leguas de la capital y 3 de Villalon.—MELGAR DE FERNAMENTAL: villa de 930 vec, sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 2 de Castrojeriz.—MELGAR DE TERA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 3 de Benavente.—MELGAR DE YUSO O DE LOS CABALLEROS: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 6 leguas de la capital y 1 de Astudillo.

MELGAREJO: s. m. Art. y Of.: TIMONERA, en su segunda acepcion.

=Biog.: JERÓNIMO MELGAREJO: pintor español del siglo XVII, cuyas obras, que consisten en retablos, se recomiendan por su buena composicion y colorido.

MELGAZO: Geog.: villa de Portugal, con 950 hab., sit. en la márjen del Miño, en el confin de Galicia. Tiene una buena fortaleza, casa de misericordia y hospital.

MELGIG: Geog.: lago cenagoso y salobre de Berbería en la parte oriental del pais de Zab. Tiene 8 leguas de largo y 6 de ancho, y no se le conoce salida.

MELGOSA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital. — Lugar de la misma prov. a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Villadiego.—LA MELGOSA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 1 legua de la capital.

MELHUUS: Geog.: parroquia de Noruega, con 4,000 hab., sit. en el part. y a 3 leguas S. S. O. de Drontheim.

MELI (JUAN): Biog.: poeta siciliano; n. en 1740, y m. en 1815. Sus églogas y sus idilios se han hecho populares en Sicilia: *Hada galante*; *Orijen del mundo*, *Polemon*; *Coleccion de poesías*.

=Geog.: pais del Africa Interior, a 640 leguas del Océano. Su clima es ardiente, y hace gran comercio de sal.

MELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, cuyas especies son árboles indíjenas, en su mayor parte, de las rejiones tropicales del antiguo continente. Sus ramas estan marcadas de largas cicatrizes trilobuladas, que se presentan a la caida de las hojas; estas son alternas, y sus frutos venenosos, aunque su accion no es tan enérjica como algunos han pretendido.—MELIA ACEDERAQUE: CINAMOMO.

=Mit.: Oceánide, amante de Inaco y madre de Foroneo y de Ejialea.—Oceánide educada por Apolo, de quien tuvo dos hijos, Ismenio y el adivino Teneros.

=Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros, de la tribu de los cancerios, compuesto de una sola especie, encontrada en las costas de la Isla de Francia.

MELIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, compuesta de árboles o de arbustos que crecen en las rejiones tropicales, abundando en las del hemisferio boreal. Tienen las hojas alternas, las flores en panojas, y generalmente presentan una mezcla de principios acres amargos y astrinjentes, a los que deben sus propiedades variables; tónicas y estimulantes en algunos, eméticas y purgativas en otras.

MELIADAS: Mit.: ninfas protectoras de los ganados o de los árboles frutales.

MELIANA: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de la capital y 1 de Moncada.

MELIÁNTEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas del gran grupo de rutáceas, cuyo tipo es el género melianto.

MELIANTO: s. m. Bot. (flor de miel): género de plantas, tipo de la familia de las meliánteas, compuesto de 3 especies, orijinarias del cabo de Buena-Esperanza, y cuyo carácter esencial consiste en un cáliz persistente con cinco divisiones profundas, cuatro pétalos unguiculados, cuatro didinamos, un ovario superior y un estilo.

MELIAPUR: Geog.: ciudad de Indostan: TOMÉ (SAN).

MELIAS (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1/2 legua de la capital. SANTA MARIA DE MELIAS: felig. de [illegible] vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 [illegible] guas de la capital.

=Mit.: ninfas que nacieron de la sangre de Urano y de la tierra.—Nombre de las nodrizas de Júpiter.

MELIASTO: Mit.: epíteto de Baco, tomado de una fuente cerca de la cual se celebraban sus orjías.

MELIBEA: Geog. ant.: ciudad de Tesalia, en la costa del mar Ejeo, al N. O. de Magnesia.

=Mit. y Tpos. her.: sobrenombre de Proserpina.—Oceánide de quien Pelasgo tuvo un hijo llamado Licaon.—Hija de Niobe. V. CLORIS.—Doncella de [illegible]

e enamorada de un jóven, y querien- sus padres casarla con otro, dejó la orada paterna la noche misma en que debian celebrar sus bodas, y fué a ultarse dentro de una barquilla atada a ribera de un rio. Rota la cuerda que jetaba la navecilla, esta, arrastrada r la corriente del rio, no se detuvo sta encontrar al amante de la jóven, e habia huido tambien de su pais por presenciar la alegría de su rival. Los iantes se reconocieron y se casaron go, erijiendo un templo a Vénus.

MELICA: s. f. Bot.: género de ntas de la familia de las gramíneas, yas especies crecen con abundancia la Europa, el Asia Central, el Sur de ica, y la América.

MELICÉRIDA: s. f. Med.: tumor quistado que contiene una materia do- a de la consistencia y del color de la el.

MELICERTA: s. f. Astr.: nueva stelacion de Hércules.

=Zool.: género de acalefos medusa- de la familia de los oceánidos, cu- especies estan caracterizadas por los táculos marjinales de la sombrilla y sus brazos compuestos de muchos s, que forman una especie de borla la estremidad del pedúnculo.—Géne- e infusorios roladores, compuesto de sola especie que se encuentra comun- nte en las aguas dulces. Su cuerpo diáfano y está encerrado dentro de especie de piel cónica, incrustada materias térreas, fijándose en las ntas marinas o en algunos animales.

MELICERTES: Mit.: hijo de Ata- nte y de Ino, colocado como su ma- en el número de los dioses marinos. cuerpo, llevado por las olas o por un In a la costa de Corinto, señaló el ar en que luego se erijió un templo alemon, nombre que tomó Melicertes evestirse del carácter de dios. Sisifo ituyó los juegos ístmicos en honor o.

MELICÉRTIDOS: adj. s. m. pl. l.: familia de infusorios sistólidos o dores, compuesto de pequeños ani- es acuáticos de cuerpo blando, diá- o, en forma de embudo, provisto de pedúnculo carnoso y estensible, que ega o se contrae, y terminado por imbo superior, rodeado de hilos ro- s.

MELICI: Geog.: villa de Sicilia en rov. y a 7 leguas O. S. O. de Mesina. en ella una fuente sulfurosa ca- te.

MELICINA: s. f. ant.: MEDICINA.

MELICINAR: v. a. ant.: MEDI- CINAR.

MELICITO: s. m. Bot. (cavidad de): género de plantas de la familia [illegible] cuyas especies son ár- [illegible] orijinarios de Nueva-Zelanda.

MELICOCA: s. f. Bot. (cáscara): género de plantas de la familia [illegible], cuyas especies son [illegible] orijinarios de la América Tro- l.

MELICOFERIA: s. f. Bot.: género [illegible] de las mon- [illegible] Europa Central.

MELICOPA: s. f. Bot.: género de [illegible], cuyas especies son arbustos orijinarios [illegible] Holanda. Su carácter esencial [illegible] en un cáliz con cuatro divisio- cuatro pétalos, ocho estambres, [illegible] ovarios, un estilo y un fruto com- [illegible]

MELICOPEAS: adj. s. f. pl. Bot.: [illegible]

MELICRO: s. f. Bot. (dulce como): género de plantas de la fami- [illegible]

MELID: Geog. España: aldea sit. [illegible] feliz de San [illegible]

MELIDA: Geog. España: villa de [illegible], sit. en la prov. de Navarra, leguas de Tudela y 10 de Pamplona.

MELIFAJÍDEAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, establecida para caracterizar las especies que tienen la lengua terminada por un pincel de fibras.

MELÍFERO: adj. Poes.: lo que tie- ne o lleva miel.—met.: suave, dulce, blando.

=Zool.: adj. s. m. pl. familia de in- sectos himenópteros, caracterizados y distinguidos de los demas del órden, por tener las mandíbulas y labios muy lar- gos, formando una especie de trompa, las patas posteriores perfectamente dis- puestas para recojer el pólen en los es- tambres de las flores, el primer artículo de los tarsos muy grandes y en forma de paleta cuadrada o triangular, y las alas estendidas durante el reposo. Las costumbres de estos insectos son verda- deramente admirables, y a esta familia pertenecen las abejas.

MELIFICACION: s. f.: la accion de melificar.—Su efecto.

MELIFICADO: adj. ant.: MELI- FLUO.

MELIFICAR: v. a.: hacer las abe- jas la miel o sacarla de las flores. Se usa tambien como neutro.

MELÍFICO: adj.: que hace o pro- duce miel, como *insecto melífico*.

MELIFILLO: s. m. Bot.: especie de plantas del género melisa, cuyo tron- co es recto, sus hojas aovadas y sus flo- res blancas o amarillentas. Si se frota algun órgano de la planta exhala un olor agradable y en la medicina se em- plea como cordial, estomacal, diurética emenagoga, etc.

MELIFLUAMENTE: adv.: dul- cemente, con grandísima suavidad y delicadeza.

MELIFLUIDAD: s. f.: dulzura, suavidad y delicadeza.

MELÍFLUO: adj.: lo que fluye miel, lo que tiene miel o es parecido a ella en sus propiedades.—met.: dulce, suave, delicado y tierno, o en el trato o en la manera de esplicarse.

MELIJETO: s. m. Zool. (que causa dulce alegría): género de insectos co- leópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, cuya especie típica es orijinaria de Francia.

MELIJEYON: s. m. Med.: humor fétido y oleoso, que tiene la consisten- cia de la miel, y mana de una úlcera con cáries.

MELIK: adj.: MELEK.

=Biog.: MELIK-ARSLAN: sultan sel- yúcida de Persia. Tuvo que luchar con- tra su primo Mohammed, y despojó de la Georjia a los Cristianos que ha- bian invadido sus Estados. — MELIK-EL- ADEL: sultan de Ejipto y de Damasco, llamado tambien *Malek-Adel*, de la di- nastía de los Ayubitas, hermano segun- do de Saladino, al cual ayudó en sus conquistas. Obtuvo los gobiernos del Ejipto, de Alepo y de Damasco; quitó a los Cristianos muchas ciudades duran- te la tercera cruzada; concluyó una paz ventajosa con Ricardo *Corazon de Leon*. Despues de la muerte de Saladino, Ma- lek-Adel despojó a sus sobrinos, y se halló dueño del Ejipto, de Damasco, de Jerusalem y de una parte de la Mesopo- tamia. Empezó muchas guerras contra los Cristianos; pero Andrés II, rey de Hungría, asoló sus Estados, y le quitó a [illegible] en 1217, m. en 1218. — ME- LIK-EL-AFDAH: sultan de Damasco y de Jerusalem, hijo mayor de Saladino; se distinguió en su juventud, y derrotó un cuerpo de Templarios cerca de Tiberiada; [illegible] fue despojado sucesivamente por sus dos [illegible] y [illegible] en 122[illegible].—MELIK-EL-[illegible]- EDDYN: hijo mayor de Melik-el-Adel, conocido tambien por el nombre de *Me- ledino*; sucedió a su padre en el trono de Ejipto en 1218, [illegible] a Palestina a Federico II, [illegible] tuvo que ceder la ciudad de Jerusalem; [illegible] Este príncipe fue tolerante con los Ju- díos y los Cristianos, protejió las artes y las ciencias, y mandó construir en el Cairo muchos y suntuosos edificios.—ME- LIK-EL-MODHAM-SHERIF-EDDYN: hijo de Melik-el-Adel; m. en 1227. Se apoderó de Damasco a la muerte de su padre; socorrió a Damieta sitiada por los Cris- tianos, se hizo dueño de la Cesarea, y se indispuso con sus hermanos, lo que atrajo la espedicion de Federico II a Pa- lestina.—MELIK-EL-NASSIR: hijo del pre- cedente, a quien sucedió en 1227 en Damasco y Jerusalem; pero pronto fue despojado por sus tios y obligado a llevar una vida errante; n. en 1228.— MELIK-EL-MOADHAM-GAIATH-EDDYN-TURAN- SHAH: noveno sultan ayubita de Ejipto; subió al trono en 1245, interceptó las comunicaciones del ejército de San Luis con Damieta, e hizo al rey de Francia prisionero. Los Mamelucos Baharitas le destronaron y asesinaron en 1250, y con él concluyó la dinastía de los Ayu- bitas, a la que reemplazó la de los Ma- melucos Baharitas. — MELIK-CHAH: lla- mado *Gelaleddin* (gloria de la relijion); tercer sultan selyúcida de Persia; ar- rojó a los Griegos del Asia Menor y de la Siria Setentrional, se apoderó de la Mesopotamia, de Edesa, Alepo y An- tioquía, reunió la Armenia a sus Esta- dos, y así dominó en casi toda el Asia Meridional. Engañado por falsas apa- riencias, depuso a Nizan el Moluk, su primer visir, al cual debia su prosperi- dad. Fundó en Bagdad un observatorio, y reformó el calendario.

MELIKTU-ZIZAR: adj. s. Hist.: majistrado persa que tiene a su cargo la inspeccion del comercio, y decide los litijios que le son relativos.

MELILITA: s. f. Miner.: especie de arcilla compacta de color blanco ama- rillento, semejante por su color a la miel, que se empleaba en medicina y era considerada como un soporífico.

MELILOTO: adj. s.: el sujeto in- sensato y abobado.

=Bot. s. m.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilioná- ceas compuesto de unas 30 especies, ori- jinarias de la Europa Central y Meri- dional.

MELILLA: Geog.: ciudad de Ber- bería en el imperio de Marruecos, con 2,500 hab., sit. a 40 leguas N. E. de Fez y otras tantas E. S. E. de Ceuta. Pertenece a los Españoles, que se apo- deraron de ella en 1496, para evitar la piratería de sus moradores en la costa de España, y la fortificaron de modo que los Arabes no han podido recobrarla, aunque lo han intentado. Se halla en una península, unida al continente por un istmo de roca de 121 varas de largo, 95 de ancho y 35 de elevacion sobre el nivel del mar. Su puerto solo sirve para embarcaciones de mediano porte; y el nombre de Mélilla, que es moderno, parece derivado de la esquisita miel que se coje en sus inmediaciones.

MELINA: s. f. Bot.: género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las gramíneas, cuyas especies tienen flores polígamas, cáliz bivalvo, tres es- tambres, el estilo bífido y los estigmas en forma de pincel.

MELINDE: Geog.: pequeña isla del archipiélago de las Querimbes, sit. hacia los 11 grados de lat. S.—Pais del Zanguebar, al S. O. del de Magadoxo y al N. del de Zanzibar. Se estiende por la costa del océano Indio, y su poblacion se compone de negros indíjenas. El in- terior es desconocido.—Ciudad capital del pais de su nombre, sit. a orillas del océano Indio, a 20 leguas N. N. E. de la isla de Mombaza. Es grande y sus edificios son de piedra; tiene muchas mezquitas, y su comercio es considera- ble, [illegible] cobre, marfil y cera. En sus cercanías hay [illegible] huertas.

MELINDRE: s. m.: cierto género de frutilla de sarten hecha con miel y [illegible] [illegible] que se [illegible] de rosquillas [illegible] ido, por [illegible] —La [illegible] y cesiva delicadeza en las acciones o en el decir.

MELINDREAR: v. n.: hacer me- lindres, afectar escesiva delicadeza en las acciones y palabras.

MELINDRERO: adj.: MELINDROSO.

MELINDRILLO: s. m. prov. Mur- cia: cierta especie de listoncillo muy delgado.

MELINDRIZAR: v. n.: MELIN- DREAR.

MELINDROSO: adj.: el que afec- ta demasiada delicadeza en las acciones o en el modo.

MELINE: Tpos. her.: una de las Tespiadas.

MELINEA: adj. Mit.: sobrenom- bre de Vénus.

MELINGOS: adj. s. m. pl. Geog. e Hist.: se dice de una tribu que se esta- bleció el siglo IX en Macedonia, y que se encuentra actualmente en la Laconia.

MELÍNIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son orijinarias de la Amé- rica Tropical.

MELINIÓRIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos himenópteros, cuyo tipo es el género melino, y com- prende a los crabronitos que tienen las antenas filiformes, las mandíbulas triden- tadas y los palpos maxilares mucho mas largos que los labiales.

MELINO: s. m. Farm.: aceite de flores de membrillo que los antiguos mi- raban como remedio eficaz en ciertas en- fermedades.

=Zool. (de color amarillo): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de tres especies orijinarias de Chile.

MELINOE: Mit.: MINOE.

MELINÓFAGOS: adj. s. m. pl. Geog. ant.: pueblo de Tracia que se alimentaba de mijo.

MELINÓPTERO: s. m. Zool. (ala amarilla): género de insectos coleópte- ros pentámeros de la familia de los la- melicornios, compuesto de tres especies orijinarias de Europa.

MELINOSA: s. f. Miner.: sustan- cia de color amarillo pálido, frájil, blan- da, cristalizable en prismas rectos, de base cuadrada, o en octaedros de igual base, unos y otros sencillos o modifica- dos. Al principio no se conoció mas que en la Carintia; pero despues se ha en- contrado tambien en varias localidades del Norte de Europa y de América.

MELIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Sontullo.

=Mit.: sobrenombre de Hércules en Tebas, donde se le sacrificaba una oveja.

=Tpos. her.: hijo de Priamo.

MELIOLA: s. f. Bot.: género de hongos clinospóreos, cuyas especies cre- cen parásitas en [illegible] plantas, y son orijinarias de las rejiones [illegible]

MELIOSMA: s. f. Bot. (olor de miel): género de plantas de la familia de las meliósmeas, cuyas especies son árboles orijinarios del Asia Tropical.

MELIOSMEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipé- talas, que solo se diferencian de las sa- pindáceas en la estremada irregularidad de su flor, que presenta los tres pétalos es- teriores enteros, los otros dos pequeños, [illegible]

MELIPILLA: [illegible] de la prov. de Santiago, en Chile, con 28,000 [illegible] ancho; hay en el ricas alquerías, y pro- duce mucho vino y granos.

MELIPONA: [illegible] ja la miel): género de insectos hime- nópteros de la tribu de los apios, cuyas especies estan caracterizadas por su ab- [illegible] por abajo. Pertenece al grupo de los me- liponitos, cuyos caracteres y costumbres tiene.

MELIPONITOS: adj. s. m. pl. [illegible] apitos, caracterizados por sus piernas [illegible]

[illegible] en el ángulo interno, [illegible] y [illegible], que [illegible] tanta [illegible] como el cuerpo. Los [illegible], y [illegible] que les permite chupar en el nectario de las flores. [illegible] se dividen en tres clases que son : machos, hembras y neutros; viven en reuniones numerosas, y [illegible] sus [illegible] que contienen una miel dulce y sabrosa. Solo se diferencian de ellas en tener el cuerpo en [illegible] pequeño y velludo, y [illegible] mucho mas largas [illegible] relativamente a la dimension del cuerpo. Son orijinarios de las rejiones calidas del Nuevo Continente y de algunas islas del Archipiélago Indico, donde viven en las hendiduras de los [illegible] sus ramas y los panales que [illegible] se parecen a los de las abispas.

MELIRIDE : s. m. Zool. : género de [illegible] coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto [illegible] especies, 6 orijinarias de Africa, 1 de Asia y otra de la Europa Austral.

MELÍRIDEOS : adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentameros de la familia de los malacodermos, cuyo [illegible] en las [illegible] de las plantas.

MELISA : s. f. Bot.: genero de plantas [illegible] labiadas, cuyas [illegible] herbáceas, algunas vezes subfrutescentes y orijinarias de Europa, Asia y America. Sus flores son purpurinas, blancas o amarillas, todas exhalan un olor fuerte, y poseen, como sus demás órganos, propiedades medicinales bastante apreciadas.

=Mit. [illegible]: ninfa que descubrió la miel y enseñó su uso a los hombres. [illegible] que presidia a los [illegible]—[illegible] de Amaltea.—[illegible] amante de Neptuno. [illegible] de Ceres y Proserpina. Una de las primeras, iniciada en los misterios de la [illegible], y fue asesinada por las mujeres de Corinto. Ceres, irritada, castigó con una epidemia espantosa a la ciudad, e hizo nacer las abejas del cadáver de su sacerdotisa.

MELISEO : Mit.: sobrenombre de Júpiter.—MELISO.

MELISEY : Geog. : isla de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del [illegible]. Es cabeza de territorio, y su industria consiste en la fabricacion de quesos.

MELISNOSPERMO : Bot. s. m. [illegible] género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies [illegible] y orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

MELISO : Biog. : filósofo eleático; n. en Samos; fue discípulo de Parménides en 450 antes de J. C. Mandó la escuadra de su isla contra los Atenienses [illegible] sucumbiera. Sostenia que el universo era [illegible] e indivisible; que las formas diversas de los seres no eran mas que apariencia; que el movimiento no tenia nada de real, etc. No se conoce ninguno de sus escritos.—PABLO MELISO: poeta y erudito bávaro, conservador de la biblioteca de Heidelberg; n. en 1539, y m. en 1602.

=Mit. : rey de Creta, esposo de Amaltea y padre de las ninfas Adrastea e Ida, a las cuales Rea confió el cuidado de su hijo Júpiter. Algunos le suponen padre de Amaltea y de Melisa.

MELISODERA : s. f. Zool. (cuello de tejon): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie única es orijinaria de Nueva-Holanda.

MELISODO : s. m. Zool. : género de insectos himenópteros de la tribu de los apitos, caracterizados por sus antenas filiformes y largas en los machos. Las especies que comprende son orijinarias de America.

MELISOGRAFIA : s. f. Hist. nat.: descripcion de las costumbres de las abejas.

MELISOGRÁFICO : adj.: que pertenece a la melisografia.

MELISÓGRAFO : adj. s.: el que ha escrito alguna descripcion de las abejas.

MELISOO : Mit.: sobrenombre del dios Pan.

MELITA : Geog. ant. : isla del Mediterráneo, hoy MALTA.—Isla del mar Adriático, hoy MELEDA.

=Mit. : nereida.—Nayade, hija del dios río Egeo, amante de Hércules y madre de Hilo.

MELITEA : s. f. Zool. : género de insectos lepidópteros diurnos de la tribu de los arjaulos, compuesto de 17 especies orijinarias de Europa.—Género de polípero isideos, compuesto de 4 especies notables por su color rojo vivo, rosado o amarillo.—Género de acalefos gástricos pedunculados, cuyas especies estan caracterizadas por sus ocho brazos que sostienen otros tantos pedúnculos y reunidos en forma de una cruz de Malta. La especie típica es orijinaria de las costas de Nueva-Guinea.

MELITENE : Geog. ant. : pequeño territorio entre la Capadocia y el Eufrates, dependiente en otro tiempo de la Armenia.—Capital de la pequeña Armenia, fundada por Trajano. Fue durante mucho tiempo residencia de una lejion llamada *la Terrible*, compuesta toda de Cristianos, que salvó al ejército de Marco-Aurelio en 171. En 572 se dió en Melitene una gran batalla entre Justiniano y Cosroes.

MELITEO : Mit.: hijo de Júpiter y de una ninfa. Su madre, temiendo las iras de Juno, le espuso en un bosque, donde fue alimentado por las abejas: le recojió después un hermano suyo que le puso el nombre de Meliteo en memoria de su milagrosa conservacion. Fue el fundador de Melita.

MELÍTICO : adj. Quím. : lo que se ha estraido del melito.—ÁCIDO MELÍTICO: se dice de un ácido orgánico formado de oxijeno, de carbono y de hidrójeno, en proporciones que no han sido aun determinadas.

MELITIDE : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las labiadas cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la Europa Central y Austral.

MELITO : Biog. : orador y poeta griego del siglo V, antes de J. C., y uno de los acusadores de Sócrates.

=Farm. : jarabe preparado con miel, agua destilada, diferentes infusiones y cocimientos, y los jugos de las plantas.

=Geog. : lugar de Nápoles sit. en la prov. de Calabria, a orillas del Mediterráneo. Es cabeza de territorio.—Lugar de Nápoles con 2,500 hab., sit. en la prov. y a 2 leguas N. de la ciudad de este nombre.

=Miner. : melato de alúmina hidratado; sustancia resinóidea amarillenta o rojiza, transparente o trasluzida, de fractura concoidea, que raya el yeso, y se deja rayar por el carbonato de cal.

MELITODEA : Mit. (dulce como la miel) : sobrenombre de Proserpina.

MELITÓFILOS : adj. s. m. pl. Zool. (amante de la miel de las flores): tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, caracterizados por su cuerpo deprimido, aovado, brillante y las antenas de diez artículos. Sus larvas viven en la madera podrida, y al llegar al estado de insecto perfecto se encuentran en las flores o en los troncos de los árboles en casi todos los paises del globo.

MELITON (SAN) : Biog. : obispo de Sardes en tiempo de Marco Aurelio. Presentó a este emperador en 172 una *Apolojia de la relijion cristiana*, que se ha perdido, como tambien un *Tratado de la fiesta de las Pascuas*.

MELITONOMA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los tubíferos, compuesto de 11 especies, de las cuales 10 son orijinarias de Africa, y 1 de las Indias Orientales.

MELITURGO : s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los melíferos, cuyas especies son orijinarias de Francia.

MELK : Geog.: villa de Austria con 1,000 hab., sit. en el círculo superior de Wienerwald cerca del Danubio. Tiene una hermosa abadía, y en ella hay gimnasio, biblioteca, gabinete de historia natural, coleccion de medallas y jardin botánico.

MELKARTH : Mit. (el rey fuerte): nombre de Hércules en Gades, Cartago, Malta y Tiro. Todos los años se elevaba en honor suyo una inmensa hoguera, de cuyas llamas hacian los sacerdotes salir un águila, símbolo del año que renacia de sus cenizas. Tambien se le solian sacrificar niños.

MELKOVATZ : Geog. : ciudad de la Turquía Europea en el bajalato y a 12 leguas S. S. E. de Widin. Es residencia de un obispo griego.

MELKSHAM : Geog.: ciudad de Inglaterra con 6,000 hab., sit. en el condado de Wilts, a 8 leguas N. O. de Salisbury. Es conocida por sus fábricas de paños, y en sus cercanias hay fuentes salobres bastante productivas.

MELNIK : Geog.: ciudad de Bohemia con 2,500 hab., sit. a 6 leguas N. de Praga. En ella se hace el mejor vino de Bohemia.

MELO : Biog. : ciudadano de Bari; sublevó la Pulla contra los Griegos en 1010; llamó a los Normandos a este pais, y m. en 1020 en Bamberg.

MELOBESIA : s. f. Zool. : género de polípero flexibles, creado para clasificar algunas coralinas cuyo polípero es enteramente cretáceo, y se encuentra en láminas delgadas, adherido a las plantas marinas, en la superficie de las cuales se ven con frecuencia algunos tubérculos mas o menos salientes, con un agujero en el centro donde se supone habita el pólipo.

MELOBOSIS: Mit.: Oceánide: cuando Proserpina fue robada por Pluton, se entretenia la diosa cojiendo flores juntamente con Melobosis.

MELOCACTO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las Punticáceas, compuesto de 20 especies, bajas, de tallos mas o menos esferóideos o cónicos, erizados de manojitos de fuertes y largas espinas.

MELOCARPO : s. m. Bot. (fruto en forma de manzana): nombre dado por los antiguos a la aristoloquia.

MELOCOTON : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las rosaceas, tribu de las amigdaleas, cuya especie típica es un árbol de unos 14 pies de altura, que tiene las hojas aovadas con aserraduras agudas por su márjen, y las flores de color de rosa claro. Su fruto, que se llama del mismo modo, es comestible, redondo, algo blando, de dos pulgadas de diámetro, poco mas o menos, de color amarillo rojo, y con un surco en uno de sus lados. Esteriormente tiene una piel delgada y vellosa, y debajo de ella la pulpa o carne, de color blanco amarillo o amarillo rojizo, y que encierra un hueso redondo muy duro, escabroso y muy fuertemente adherido a ella, el cual contiene un meollo amargo. Es de gusto dulce y agradable.

MELOCRINO : s. m. Zool. : género de equinodermos crinóideos, compuesto de tres especies halladas fósiles en los terrenos de transicion.

MELODÍA : s. f. met. : suavidad y dulzura en el hablar.

=Lit. : hablando de poesia o de prosa, significa la eleccion, o sea la serie de vozes o de frases propias para halagar el oido. En este sentido decimos: *la melodía de los versos de Garcilaso no tiene igual.*

=Mús. : parte de la música que trata del tiempo con relacion al canto, y de la eleccion y número de sonidos conque han de formarse en cada género de composicion los periodos músicos, ya sobre un tono dado, ya modulando, para que el canto agrade al oido. Se diferencia de la armonía, en que esta hace oir muchos sonidos simultáneos, al paso que la melodia no los articula sino sucesivamente.—Cualidad del canto por la que estando compuesto segun las reglas de esta parte de la música, agrada al oido.—Dulzura y suavidad de la voz cuando se canta, o de un instrumento cuando se toca.

MELÓDICA : s. f. Mús. : cierto instrumento a manera de clavicordio y con un rejistro de flauta, inventado a últimos del siglo XVIII.

MELODICON : s. m. : instrumento músico de teclado inventado en Copenhague : su sonido se produce por el roce de unas puntas de metal sobre un cilindro de acero.

MELODINO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las apocineas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Asia Tropical y de las islas del Océano Austral.

MELODION : s. m. : instrumento músico inventado en Alemania. Su forma es parecida a la del piano, y su lonjitud de unos cuatro pies. Tiene, como la armónica, pedales, por cuyo medio se hace mover una rueda que, poniendo en roze unos palitos de metal perpendiculares, produce los sonidos, y corresponde a cada sonido uno de estos palitos, con un resorte que hunde la tecla, vibrando el resorte que toca al cilindro. Imita perfectamente la mayor parte de los instrumentos de aire, tales como la flauta, el clarinete, el fagot, y marca los grados mas imperceptibles del fuerte y el piano.

MELODIOSAMENTE : adv.: con melodía, de una manera melodiosa.

MELODIOSO : adj. : lleno de melodía.—Dulce y agradable al oido.

MELODISTA : adj. s. Mús.: el músico que posee el don natural de inventar con facilidad melodias.—El aficionado a la música que tiene una pasion decidida a la melodía.

MELODORO : s. m. Bot. : UVARIA.

MELODRAMA : s. m. Lit. y Mús.: pieza dialogada en que se hace uso de la música para el baile o para anunciar las entradas y salidas de los actores.

MELODRAMÁTICO : adj.: propio del melodrama.

MELODUNUM : Geog. ant.: ciudad de la Galia, hoy MELUN.

MELOE : s. m. Zool. (negro): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traxélidos, compuesto de 21 especies, de las cuales 14 son orijinarias de Europa, 3 de Africa, 3 de Europa y Asia y 1 de la Europa Austral y la Berberia.

MELÓFAGO : s. m. Zool. (que come las ovejas): género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los pupíparos, cuya especie típica vive parásita en los carneros.

MELOFARO : s. m.: farol con tres, cuatro o seis ventanillas de encaje, a las cuales, en lugar de vidrios, se les ponen unas hojas de papel, en las que hay música escrita. Descansa en un pie como el de los facistoles; en lo interior se coloca una luz que deja ver al traves de los papeles, las notas que hay escritas en ellos, a cuyo fin se untan con aceite, no escribiendo mas que en una cara.

MELÓFORA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Céres, protectora de los ganados.

MELOGALO : s. m. Zool. : género de mamíferos carniceros de la division de los vermiformes, caracterizados por su cabeza cónica, el hocico fino y largo, los pies pentadáctilos y la cola larga. La única especie que comprende es orijinaria de la India.

MELOGRAFÍA : s. f.: el arte de escribir la música.

MELOGRÁFICAMENTE : adv.: segun las reglas de la melografia.

MELOGRÁFICO : adj.: propio de la melografia.

MELÓGRAFO : adj. s.: el que es versado en la melografia y el que la profesa.

MELOJA : s. f.: las lavaduras de miel.

MELOLANTA : s. f. Zool.: MELOLONTA.

MELOLOBIO : s. m. Bot. (legu[illegible]

[illegible] dulce): género de plantas de la fa-
[illegible] de las leguminosas papilionáceas,
[illegible] especies son arbustos orijinarios
[illegible] cabo de Buena-Esperanza.

MELOLONTA: s. f. Zool.: género
[illegible] insectos coleópteros pentámeros, tipo
[illegible] familia de los melolontinos.

MELOLONTINOS: adj. s. m. pl.
[illegible]: familia de insectos coleópteros
pentámeros, caracterizados por sus an-
tenas de 9 a 10 artículos, insertas de-
[illegible] de los ojos, las mandíbulas pro-
vistas de 4 a 6 dientes cortantes, el últi-
mo artículo de los palpos maxilares y
[illegible] mas largo y mas grueso que los
demás y el vientre mayor que los dos
[illegible] segmentos pectorales unidos.

MELOLONTITOS: adj. s. m. pl.:
grupo de insectos coleópteros pentáme-
ros de la familia de los lamelicornios,
caracterizados por sus quijadas que tie-
nen muchos dientes en sus estremidades
y por sus mandíbulas enteramente cór-
neas.

MELOMANÍA: s. f.: aficion des-
medida a la música.

MELÓMANO: adj. s.: la persona
[illegible] a música con pasion y hasta
manía.

MELOMELIA: s. f. Fisiol.: mons-
truosidad producida por la insercion de
miembros accesorios en los miembros
normales.

MELON: s. m. Bot.: especie de
plantas del género cohombro, orijinaria
de las partes tropicales de Asia y culti-
vada en Europa desde tiempo inmemo-
rial. Echa muy pocas raices y varios
tallos rastreros que se estienden a 10 o
12 pies de distancia; sus hojas son re-
dondas y cortadas en gajos redondeados
y sus flores amarillas. El fruto, que
tiene el mismo nombre, es mas o menos
redondo y grande, y tiene la corteza que
es o bien lisa o escabrosa o rayada, y de
color verde o blanco, o manchado de
uno y otro. La pulpa o carne, comesti-
ble y de gusto dulce, es blanda, agua-
nosa, de color verde, blanco o naran-
jado, y encierra las pepitas, que son
pequeñas, chatas, ovaladas y blan-
cas, y se usan en la medicina como re-
frescantes. — MELON BADEON: BADEA. —
MELON CHINO O DE LA CHINA: variedad
de melon, que se distingue en ser de
unas dos pulgadas de diámetro, entera-
mente redondo, su corteza sumamente
delgada y quebradiza, y de carne
muy dulce. — MELON DE AGUA: SAN-
DÍA. — MELON DE INDIAS: MELON CHINO.
— MELON ESCRITO: el que tiene la corteza
llena de señales o de rayas caprichosas,
a manera de letras o de signos. — Fr.:
CALAR EL MELON O LA SANDÍA: cortar un
pedazo para probarlo. — CATAR EL MELON:
tantear o sondear a alguno. — DECENTAR
EL MELON: esplica el temor que se tiene
de que empezándose alguna cosa, pro-
siga siempre perdiendo o deteriorándose.
— EL MELON Y EL CASAMIENTO HA DE SER
ACERTAMIENTO: advierte que el acierto
de estas dos cosas mas suele depender de
la casualidad que de la eleccion.
=Geog. España: ayunt. de 610 vec.,
en la prov. de Orense, a [illegible] de
la capital y 1 1/2 de Rivadavia. — MELON
[illegible]: lugar de 20 vec., sit. en la
prov. de Orense, felig. de San Pedro de
[illegible]. — MELON DE ARRIBA: aldea de 20
vec., sit. en la misma prov. y felig. —
SANTA MARÍA DE MELON: felig. de 400
[illegible], sit. en la prov. de Orense, a 6 le-
guas de la capital y 1 1/2 de Rivadavia.

MELONA: Mit.: diosa del Lacio
[illegible] bajo su proteccion a las
abejas.

MELONADA: s. f. fam.: hecha,
[illegible] vez.

MELONAR: s. m.: el terreno sem-
brado de melones. — met.: paraje que-
brado y cubierto de guijarros move-
dizos.

MELONCILLO: s. m. Art. y Of.:
[illegible] del freno del caballo, de figura
[illegible] y rematando en punta; hay uno
a cada lado del bocado, y sirven
para que esté [illegible] al animal.
=Zool.: [illegible] espe-
cie [illegible], del pelo de su cola se ha-
cen pinceles.

MELONERAS: Geog. España: lu-
gar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de
San Nicolás de Villoria.

MELONERO: adj. s.: el que siem-
bra, guarda o vende melones.

MELONIA: Mit.: MELONA.
=Zool.: género de moluscos, cuyas
especies han sido halladas en los ter-
renos terciarios, escepto una que se ha
encontrado viva en las costas del Medi-
terráneo.

MELONÍFERO: adj. Bot.: que pro-
duce melones. — Se dice de las plantas,
cuyos frutos tienen la forma de melon o
de membrillo.

MELONIFORME: adj. Bot.: que
tiene figura de melon.

MELOPEA: s. f. Mús.: entre los
antiguos, el arte o las reglas de la com-
posicion del canto, cuya práctica y efec-
to se llamaba MELODÍA. Así MELOPEA sig-
nificaba la composicion de los cantos, y
MELODÍA los cantos compuestos.

MELOPLASTO: s. m. Mús.: mé-
todo de música inventada en Paris en
1817, por Pedro Galin y que consiste en
un cuadro compuesto de las cinco líneas
del pentágrama, con algunas otras adi-
cionales por encima y debajo del mismo
pentágrama. Este cuadro que recorre el
maestro con un puntero terminado en
una pequeña esfera, sirve para repre-
sentar por medio de una [illegible],
las melodías que cantan los discípulos a
medida que el puntero indica los nuevos
sonidos; lo que les dispensa de tener que
aprender la lectura de los signos ordina-
rios de la música, conocer las claves y
demás elementos de la notacion.

MELOQUIA: s. f. Bot.: género de
plantas de la familia de las bitneriáceas,
cuyas especies son arbustos orijinarios
de la América Tropical.

MELOR: adj. y adv. ant.: MEJOR.

MELORIA: Geog.: islote del Medi-
terráneo en la costa de Toscana, a 1 le-
gua S. O. de Liorna. En 1250 derrota-
ron cerca de él los Genoveses a los
Pisanos.

MELOS (ISLA DE): Geog. ant.: isla
del mar Ejeo en las Cicladas. Los Feni-
cios fueron sus primeros pobladores; Es-
parta envió una colonia por los años de
1116, antes de J. C. Habiéndose apode-
rado de ella los Atenienses, durante la
guerra del Peloponeso, pasaron a cuchi-
llo a todos los varones de la poblacion.
=Tpos. her.: hijo de Manto; dió su
nombre a un templo de Apolo en Lesbos.
— Habitante de Delos, que huyó a Chi-
pre en donde se casó y tuvo un hijo que
llevó su nombre. Vénus le ordenó vol-
ver a su pais en donde fundó la ciu-
dad de Melos y enseñó a sus hab. el uso
de la lana.

MELOSAMENTE: adv.: con me-
losidad.

MELOSIDAD: s. f.: dulzura que
destila la miel, o resulta de ella, del
almibar o de otras cosas. — Dulzura,
suavidad y blandura de alguna cosa no
material.

MELOSIRA: s. f. Bot. (cadena
membranosa): género de plantas de la
familia de las ficeas, cuyas especies
crecen en las aguas dulces y saladas.

MELOSIS: s. f. Med.: accion de
sondar una herida.

MELOSO: adj.: lo que tiene calidad
o naturaleza de miel. — Blando, suave y
dulce. Aplícase regularmente al razona-
miento, discurso u oracion.

MELOTE: s. m.: [illegible]
residuo que queda del azúcar en la se-
gunda [illegible] a que se [illegible]
sustancia, y en la cual se separa el de
quebrados y el mascabado. — prov. Mur-
cia: conserva echa con miel.

MELOTRIA: s. f. [illegible] género de
plantas de la familia de las cucurbitá-
ceas, cuyas [illegible]
[illegible] de la América Tropical.

MELPEA: Geog. ant.: lugar de la
Arcadia, así llamado porque en él in-
ventó Pan [illegible].

MELPOMENE: Mit.: una de las
nueve Musas, que presidia a la trajedia
antigua, y cuyos atributos eran un ce-
tro, [illegible] y un [illegible].

MELPÓMENES: adj. s. Mit.: so-
brenombre dado a Baco, a causa de los
cantos que hacian sus delicias. Los
Acarnianos y los Atenienses honraban a
Baco Melpómenes como el dios que pre-
side a las representaciones dramáticas.

MELQUE: Geog. España: lugar de
80 vec., sit. en la prov. de Segovia, a
5 leguas de la capital y 1 de Santa Ma-
ría de Nieva.

MELQUISEDECIANOS: adj. s.
pl. Rel.: sectarios que pretendian que
Melquisedech era la gran virtud de Dios
y superior a J. C., y negaban la divi-
nidad del Hijo de María. — Sectarios que
sostenian que Melquisedech era el hijo
de Dios que se habia aparecido en forma
humana a Abraham.

MELQUISEDECH: Biog. e Hist.:
rey de Salem, de que habla el Génesis;
salió al encuentro de Abraham, victo-
rioso de los cuatro reyes coaligados que
habia conducido Lot. Bendijo a Abra-
ham y le ofreció pan y vino, porque era
sacerdote del Muy-Poderoso. — SACERDO-
TE SEGUN EL ÓRDEN DE MELQUISEDECH: se
dice de J. C. Esta espresion es la opues-
ta a: SACERDOTE SEGUN EL ÓRDEN DE
AARON.

MELQUITAS: adj. s. pl. Rel.: se
dice de los cristianos cismáticos de Le-
vante, pertenecientes a la Iglesia Grie-
ga, propiamente dicha. Se les ha dado
el nombre de Melquitas o Melchitas, que
significa REALISTAS, porque adoptan los
cánones del concilio de Calcedonia, con-
vocado en 451 por el emperador Mar-
ciano, y son por consiguiente de la re-
lijion del emperador.

MELROSSE: Geog.: ciudad de Es-
cocia, con 4,000 hab., sit. a 14 leguas
S. de Edimburgo. En ella se ve aunque
deteriorada la famosa abadía de Mel-
rosse que ha descrito Walter Scott, y es
uno de los mejores edificios góticos de
la Gran Bretaña.

MELSA: s. f. prov. Aragon: BAZO.
— met.: flema, espacio o lentitud en
hacer alguna cosa.

MELSUNGEN: Geog.: ciudad del
Hesse Electoral, con 3,000 hab., sit. a
4 leguas S. de Cassel. Es cabeza de
circuito y tiene fábricas de paño y de
lienzo.

MELUA: Geog. España: lugar sit.
en la prov. de Orense, felig. de San
Vicente de Carballeda.

MELUERDA: Geog. España: lugar
sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San
Martin de Collera.

MELUN: Biog.: apellido de una
antigua familia de Francia, cuyos indi-
viduos mas notables han sido los si-
guientes: — CARLOS DE MELUN: gran
maestre de Francia, teniente general
del reino en tiempo de Luis XI; firmó el
tratado de Conflant que puso fin a la
guerra llamada del Bien Público. Acu-
sado por el rey de haber mantenido re-
laciones secretas con los jefes de la Liga,
fue condenado a muerte y ejecutado en
1168. Su memoria fue rehabilitada en
el reinado siguiente. — LUIS DE MELUN:
marqués [illegible], teniente gene-
ral de los ejércitos; n. en 1634, y m.
en 1721. Se distinguió en el sitio de Va-
lenciennes, en la batalla de Cassel y en
el sitio de Ipres y [illegible] ge-
neral defendió el Havre de los Ingleses
preservándole de una destruccion total.
— SIMON MELUN: mariscal de Francia,
que acompañó a San Luis a África en
1270, sometió al rey de Mallorca, fue
enviado a Inglaterra en 1297 para pro-
longar la tregua ajustada entre aquel
país y la Francia, y m. en la batalla de
Courtrai en 1302.
=Geog.: [illegible] ciudad de Francia,
[illegible] del depart. de
Sena y Marne, sit. [illegible]
[illegible] y a 9 leguas S. E. de Pa-
rís. El rio la divide en tres partes: tiene
[illegible]
capital, un establecimiento correccional,
y [illegible]
donde la reina Blanca, madre de San
Luis, [illegible] bas-
tante activa.

MELUSA: s. f. [illegible] parte
[illegible] que se
pega a los dedos al tocarlas, o casual-
mente al vestido.

MELUSINA (LA HADA): Mit.: hija
de un rey de Albania, que segun las
creencias populares de una parte de
Francia, se transformaba en serpiente
todos los sábados para espiar su homici-
dio. Se casó con Raimundo, conde de
Poitiers, el cual habiendo observado un
dia la metamórfosis, encerró para siem-
pre a su esposa en un subterráneo del
castillo de Lusiñan.

MELVIL (SANTIAGO): Biog.: histo-
riador escocés, consejero privado de Ma-
ría Estuardo; n. 1550, y m. en 1606. Sir-
vió a su soberana con la mayor fidelidad
y se vió obligado a huir para evitar la
venganza de Bothwell, cuyo casamien-
to quiso impedir. Fue llamado después
al consejo por los rejentes que goberna-
ban durante la menor edad de Jacobo VI
y por este príncipe mismo: *Memorias*.

MELVILLE (ENRIQUE DUNDAS, VIZ-
CONDE DE): Biog.: hombre de Estado,
ingles; n. en 1741, y m. en 1811. Fue
enviado al Parlamento por Edimburgo,
defendió al ministerio de lord North
cuando estalló la guerra de América,
combatió al ministerio de *la Coalicion*,
se opuso al famoso bill de la India, y
sostuvo después a Pitt, que le nombró
sucesivamente presidente del Tribunal
de Cuentas de la India, secretario de
Estado del Interior y después de la Guer-
ra, lord del sello privado, gobernador
del banco de Escocia y primer lord del
almirantazgo. Fue acusado ante la cá-
mara de los lores como concusionario
y después de su absolucion tomó muy
poca parte en los negocios: *Cartas sobre
el comercio libre con la India*.
=Geog.: isla de la costa N. de la
Nueva Holanda, sit. hacia los 12 grados
de lat. S. y los 135 de lonj. E. Tiene 29
leguas de largo y 12 de ancho, es mon-
tuosa y la bañan varios rios. Sus hab.
son ferozes y así las colonias inglesas no
han podido internarse. — Isla del mar
Polar en el archipiélago de Georjia, sit.
hacia los 76 grados de lat. N. y los [illegible]
de lonj. O. La rodean témpanos de hielo
de 60 pies de espesor, y [illegible] habitan solo
algunos osos y otros animales. — Una de
las islas Orcadas Australes, sit. hacia
los 61 grados de lat. S. y los 40 de lonj.
O. Tiene 8 leguas de estension. — [illegible]
de la parte setentrional de Nueva [illegible]
[illegible] al O. [illegible] el
mar Polar y que solo está unida al con-
tinente por un istmo angosto hacia el
S. O. — Bahía en la costa setentrional de
Nueva-Holanda, sit. hacia los 12 grados
de lat. S. y los 140 de lonj. E. Tiene 8
leguas de largo por 7 de ancho, y es
muy segura.

MELY: Geog.: [illegible] que
nace en la prov. de Lasta, corre 36 le-
guas al E. y se une con otro para for-
mar el [illegible].

MELZI D'ERIL [illegible]: Biog.:
duque de Lodi, hombre de Estado, ita-
liano; n. en 1753, y m. en 1816. Con-
tribuyó poderosamente al establecimien-
to de la república [illegible]
nombrado vicepresidente; posteriormen-
te recibió los títulos de gran canciller y
duque de Lodi.

MELLA: s. f.: hueco, raja o des-
perfecto que se hace en alguna arma o
instrumento [illegible]
cosa sólida o maciza, por efecto de ha-
ber chocado con otra mas fuerte. — Vacío
o hueco [illegible] por
haber sacado lo que la ocupaba o hen-
chia. — [illegible]
en alguno la reprension, el consejo, la
súplica [illegible].
[illegible] rio de la prov. de Brescia,
que nace en las montañas de la parte N.,
corre al S. 14 leguas y desagua en el
Oglio. Dió nombre a un depart. de Italia
que hoy forma esta provincia. Sus aguas
dan movimiento a muchos molinos e in-
genios. — [illegible]
[illegible] a 10 leguas de la capital y
[illegible]

MELLADO: adj.: se aplica a la
persona a quien le falta uno o mas
dientes.

MELLAN [illegible]: [illegible] m. en 1655. [illegible]

MELLANES: Geog. España: lugar [illegible] sit. en la prov. de Zamora, a [illegible] leguas de la capital y 1 ½ de [illegible]

MELLANZOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a [illegible] leguas de la capital.

MELLAR: v. a.: rajar o descantillar [illegible] en todo o en parte, hacer [illegible] mella o mellas.—met.: menoscabar, herir, perjudicar o minorar alguna cosa no material; como: *mellar la honra*, [illegible]

MELLARADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Villar.

MELLE (SANTIAGO DE): Biog.: numismático y anticuario aleman: n. en 1659, y m. en 1743. [illegible]

=Geog.: ciudad de Francia, con 3,000 hab., sit. en el depart. de los dos Sevres, a 5 leguas E. S. E. de Niort. Es muy antigua, sus cercanias son amenas, y contienen minas de zinc, plomo arjentífero y estaño.—Villa de Hannover, con 1,500 hab., sit. en el gobierno, y a 5 leguas E. S. E. de Osnabruk. Tiene varios telares.—Nombre comun a 1 aldea y 3 lugares de España, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 1 en la de Orense.

MELLECEY: Geog.: lugar de Francia, con 800 hab., sit. en el depart. del Saona y Loira, a 2 leguas N. O. de Chalons de Saona. En él se han encontrado restos de un templo dedicado a la Fortuna.

MELLEDES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a [illegible] leguas de la capital y 2 de Alava.

MELLERAYE (LA): Geog.: lugar de Francia, con 600 hab., sit. en el depart. de la Vendée, a 6 leguas N. de Fontenay-le-Comte. En sus cercanias hay minas y fundicion de hierro.

MELLID: Geog. España: ayunt. de 740 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 2 de Arzua.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Compostela.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Mellid.—SAN PEDRO DE MELLID: villa de 150 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 13 de Mondoñedo.—SANTA MARIA DE MELLID: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 2 de Arzua.

MELLIER (JERÓNIMO): Biog.: tesorero de Francia, jurisconsulto; m. en 1729. Adornó la ciudad de Nantes, de la que fue correjidor durante diez años [illegible]: *Memoria para el* [illegible] *de los feudos de Bretaña*; [illegible]

MELLING: Biog.: pintor aleman, dibujante de Luis XVIII; n. en 1763, y m. en 1831. Viajó por Oriente, y fue [illegible] *de Constantinopla*, *Viaje a los* [illegible]

MELLINGEN: Geog.: villa del ducado de Sajonia Weimar con 700 hab., sit. en el círculo y a 1 ½ leguas S. E. de Weimar.—Ciudad de Suiza con 600 hab., sit. en el canton de Argovia, a 1 ½ leguas S. de Baden. Es cabeza de círculo.

MELLIZA: s. f.: cierta especie de salchichon hecho con miel.

MELLIZO: adj.: [illegible]

MELLO: s. m. ant.: MEDIO.

=Biog.: JOSÉ DE MELLO FREIRE [illegible] jurisconsulto portugues; n. en 1738, y m. en 1798. [illegible] para refundir las leyes del reino en un nuevo código: *Código del Derecho penal*; *Instituciones del derecho público*, [illegible] *Historia del derecho civil*.—JUAN DE ALMEIDA DE MELLO E CASTRO: ministro de Portugal; n. en 1767, y m. en 1814 en Rio Janeiro. Fue nombrado ministro de la Guerra y de Negocios Estranjeros, dejándose conducir enteramente por la influencia inglesa, contraria al interes de Portugal; hizo destituir a Lafoes, y fue separado posteriormente a peticion de Lannes. Siguió después a Juan VI al Brasil, y allí fue tambien su ministro.—JULIO MELLO DE CASTRO: erudito portugues; n. en 1658, y m. en 1721. Se ocupó por órden de Juan I en recojer los antiguos monumentos de la Historia de Portugal: *Elogio de los Portugueses ilustres*.—PEDRO DE MELLO: diplomático y ministro portugues; n. en 1760, y m. en 1830. Ocupó en este pais los destinos mas importantes, y representó al Portugal en la córte de Francia, distinguiéndose por su ardiente liberalismo. El gobierno le hizo encerrar en la torre de San Julian, donde m. poco después de su prision.

MELLOBAUDES o **MELLOBODO**: Biog.: primer jefe de los Francos, mencionado por la historia. Fue tribuno en el ejército romano, comandante de las guardias en tiempo de Valentiniano, y obtuvo una victoria señalada sobre los Alemanes en 378.

MELLON: s. m.: manojo de paja encendida que sirve de hachon.

MELLOR: adj. ant.: MEJOR. Tiene hoy uso en el dialecto gallego.

MELLORAR: v. a. y n. ant.: MEJORAR.

MELLORÍA: s. f. ant.: MEJORÍA.

MEM: s. m. Filol.: décimatercia letra del alfabeto hebreo, que corresponde a nuestra *m*.—Signo numérico de 40.

MEMACTERIAS: adj. s. f. pl. Mit.: fiestas celebradas en Atenas en honor de Júpiter, como dios de las estaciones.

MEMACTERION: s. m. Cron.: cuarto mes del año ateniense, que corresponde al nuestro de noviembre, y en el cual se celebraban las fiestas llamadas MEMACTERIAS para obtener de Júpiter un invierno apacible.

MEMACTES: Mit. (tempestuoso): sobrenombre de Júpiter en honor del cual celebraban los Atenienses las Memacterias.

MEMBIBRE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit en la prov. de Segovia, a 9 ½ leguas de la capital y 4 de Cuellar.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 ½ de la capital y 7 de Sequeros.

MEMBRÁCIDE: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros, de la familia de los membrácidos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

MEMBRÁCIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos hemípteros de la tribu de los fulgorinos, que comprende muchas especies, que como casi todas las del órden, se encuentran en las plantas alimentándose de su savia. Son notables por la belleza de sus formas, debidas a las espansiones del coselete, y por los colores vivos y variables de que se encuentran adornados.

MEMBRADO: adj. ant.: famoso, nombrado, digno de memoria.

=Bias.: se aplica a las piernas de las águilas y otras aves, cuando son de distinto esmalte que el resto del cuerpo.

MEMBRANA: s. f. Anat.: tejido orgánico, blando, ancho, delgado, dispuesto unas vezes en largos canales, otras, estendido sobre las visceras, y colocado, no solo en el interior; sino tambien en el esterior. Las membranas estan destinadas generalmente a exhalar, absorber o segregar ciertos flúidos, o bien a aislar, envolver o formar otros órganos.—MEMBRANAS FIBROSAS: las que no segregan ningun humor, y estan destinadas a envolver sólidamente ciertos órganos, tales son: el periostio, la dura mater cerebral y espinal, las cápsulas fibrosas de las articulaciones, las cubiertas fibrosas de los tendones, las aponeurosis, la esclerotica, la membrana propia del riñon, del bazo, etc.—MEMBRANAS MUCOSAS: las que segregan en su superficie libre, mucosidades mas o menos abundantes, segun los órganos de que forman parte. Estas membranas, puede decirse que forman todo el tegumento interno, constituyendo la cubierta o envoltura de todos los órganos, y comunicándose con el tegumento esterno por todas las aberturas del cuerpo. Las membranas mucosas son tambien el centro donde residen las sensaciones mas o menos distintas, asi como el sentimiento de las necesidades o apetitos.—MEMBRANAS SEROSAS: las que tapizan las superfices contiguas a las visceras y a las articulaciones, y estan cubiertas siempre de una serosidad que facilita en gran manera el movimiento de los órganos unos sobre otros. Tales son la aracnoides, el pericardio, las pleuras, el peritoneo, la túnica vajinal, etc.—FALSA MEMBRANA: tejido vivo que se organiza a vezes en la superficie de las membranas mucosas y serosas cuando estan inflamadas.

=Bot.: voz conque se designan diferentes órganos delgados y endebles, destinados generalmente a cubrir otros.

MEMBRANÁCEO: adj. Bot.: parecido a una membrana.

MEMBRANACIDOS: adj. s. pl. Zool.: membrácidos.

MEMBRANCIA: s. f. ant.: MEMBRANZA.

MEMBRANIFOLIADO: adj. Bot.: lo que tiene hojas o espansiones foliáceas membranosas.

MEMBRANIFORME: adj. Anat.: lo que tiene forma o aspecto de membrana.

MEMBRANOSO: adj. Anat.: lo que es de la naturaleza de las membranas, o se compone de ellas.

=Bot.: se aplica al penacho de las plantas sinantéreas, cuando está formado por una membrana entera.

=Zool.: se aplica a los pies de las aves cuando su piel es fina y suave.—Se dice asimismo de las alas de los insectos, cuando son delgadas, flexibles y semejantes a una membrana.—adj. s. pl.: tribu de insectos hemipteros que comprende las chinches.

MEMBRANZA: s. f. ant.: MEMORIA O RECUERDO.

MEMBRARSE: v. r. ant.: ACORDARSE. Se usaba tambien como activo.

MEMBRE: s. m. ant.: MIMBRE.

MEMBRETE: s. m.: memoria o anotacion que se hace de lo mas sustancial y preciso de alguna cosa, para copiarlo y estenderlo después con todas sus formalidades y requisitos.—Inscripcion o sello que se pone al márjen del papel en que se han de escribir oficios, cartas u otras cosas, en el cual se indica la oficina, dependencia o empresa a que corresponde.—Renglon que se pone al pie en las cartas o billetes, espresando el nombre del sujeto a quien se dirije. Esquela en que se invita para alguna funcion, o se hace memoria de una pretension a los ministros y otras personas.

MEMBRILLA: s. f. prov. Murcia y Valencia: ZAMBOA, especie particular de membrillo.

=Geog. España: villa de 860 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 8 leguas de la capital y ¼ de legua de Manzanares.

MEMBRILLAR: s. m.: terreno o sitio plantado de membrillos.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 12 leguas de la capital y 1 ½ de Saldaña.

MEMBRILLERA: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 4 ½ de Jirueque.

MEMBRILLERO: s. m. prov.: MEMBRILLO, por el árbol.

MEMBRILLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, tribu de las pomáceas, compuesto de varias especies, de las cuales la mas conocida entre nosotros es un arbolillo tortuoso, que crece hasta la altura de cuatro o cinco varas, que tiene hojas aovadas, enterísimas, y flores grandes, de un color blanco rosado. Su fruto, del mismo nombre, es grueso y carnoso, de color amarillento, de sabor ácido; madura en octubre, y se usa en la confitería y en medicina, asi como sus semillas que por la infusion o decoccion prestan mucho mucílago.—ref.: CUANDO LA CEREZA EL MEMBRILLO Y MUDALA EL PELLEJO, da a entender que algunas cosas se mudan perfeccionándose con el tiempo.

=Geog. España: barrio de 90 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 1 ½ leguas de Talavera.—MEMBRILLO ALTO: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 10 leguas de la capital.—MEMBRILLO BAJO: aldea de 20 vec., sit. en la misma prov., a 10 leguas de la capital y 1 ½ de Valverde del Camino.

MEMBRIO: s. m. ant.: MIEMBRO.

MEMBRÍO: Geog. España: lugar de 530 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 10 leguas de la capital y 3 de Valencia de Alcántara.

MEMBRUDAMENTE: adv.: con fuerza, robustez y vigor.

MEMBRUDO: adj.: fornido y robusto de cuerpo y miembros.

MEMECÍLEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledonas polipétalas, cuyas especies son arbustos orijinarios de las rejiones tropicales, y estan caracterizados por sus hojas opuestas, simples, enterísimas, desprovistas de estípulas y puntos glandulosos y por sus flores axilares.

MEMECILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las memecíleas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Asia Tropical y las Islas de Africa.

MEMEL: Geog.: ciudad de Prusia, con 8,000 hab., sit. en el gobierno y a 21 leguas N. de Kœnisberg. Es cabeza de círculo, tiene 3 arrabales y buen puerto en el Báltico: esporta lino, cueros, sebo y madera de construccion, y su comercio es activo.

MEMENTO: s. m.: cada una de las dos partes del cánon de la misa en que se hace conmemoracion de los fieles vivos y difuntos.—fr.: HACER SUS MEMENTOS: detenerse a discurrir con particular atencion y estudio lo que a uno importa.

MEMERCO: Mit.: hijo primojénito de Jason y de Medea. Habiéndose retirado con su padre a Corfu, fue muerto en la caza por una leona.

MEMESSANI: Geog.: tribu de Persia con 15,000 individuos que pueblan la parte N. O. del Farsistan. Son inclinados al robo.

MEMINIA: Mit. (la que se acuerda): sobrenombre de Venus.

MEMMINGEN: Geog.: ciudad de Baviera con 6,000 hab., la mayor parte luteranos, sit. en el círculo del Danubio Superior, a 12 leguas S. O. de Augsburgo. Tiene arsenal y biblioteca, muchos telares y fábrica de tabaco, y en sus cercanias hay fundiciones de cobre.

MEMMIO: Biog.: tribuno del pueblo romano el año 112 antes de J. C. Deshizo las intrigas de Yugurta y le obligó a presentarse en Roma para ser juzgado; era uno de los oradores mas célebres de su tiempo.—CAYO MEMMIO GEMELO: tribuno del pueblo romano un siglo antes de J. C., pretor y gobernador de la Bitinia; fue desterrado a Patras como concusionario y protejió a Lucrecio que le dedicó su poema *De rerum natura*.

MEMMLEBEN: Geog.: lugar de los Estados Prusianos en la prov. de Sajonia, a 6 leguas O. S. O. de Merseburgo. En su convento, hoy arruinado murieron los emperadores Enrique I y Oton el Grande.

MEMMO (MARCO ANTONIO): Biog.: dux de Venecia, sucesor en 1612 de Leon Donato; m. en 1615.—TRIBUNO MEMMO: dux de Venecia, desde 979 a 991. Sucedió a Vital Candiano y cedió en Venecia una guerra civil. Pedro Orseolo II fue su sucesor.

MEMNON: Biog.: general persa del tiempo de Dario; m. en 333 antes

…; combatió contra Alejandro, se [illegible] en el paso del Granico, defen[dió] a Mileto y se apoderó de las islas de [Co]s y de Lesbos.—Historiador de He[racle]a (Ponto), en el siglo II antes de [J.] C. Compuso una *Historia de Hera[clea]*, de la que no quedan sino frag[men]tos.

=Tpos. her.: célebre héroe de la mi[tolo]gía griega del cual nada se dice en [la Il]iada, siendo apenas mencionado en [la Od]isea. Era hijo de Titon y de la Au[rora], y mató a Antíloco, hijo de Nes[tor], en un encuentro habido delante de [Tro]ya; furioso Aquíles, se precipitó con[tra e]l vencedor, y después que Júpiter [hub]o pesado en una balanza los destinos [de a]mbos combatientes, la suerte se de[cidió] por Aquíles, y este dió muerte a [Mem]non. Desesperada la Aurora suplicó [al se]ñor de los dioses que concediese a [su h]ijo la inmortalidad; y las lágrimas [que] vierte aquella cada mañana son la [go]ta del rocío que baña las plantas [y la]s flores. Las leyendas griegas y [pers]as le atribuyen grandes obras de [cons]truccion, entre otras, los muros de [Bab]ilonia, la fundacion de Suza, ciudad [a la] dió su nombre, y en la cual cons[truyó] un magnífico edificio llamado *Mem[nonio]*, un camino de la Asiria, que lle[va] tambien su nombre, y hasta se [dice] que fue obra suya un palacio de [Ecb]atana. Los Ejipcios le honra[ban c]on un culto particular.—En Ejipto [exist]en todavía los restos de una estátua [coloss]al llamada ESTÁTUA DE MEMNON, la [que] escitó por muchos siglos la admira[cion] de los viajeros porque estaba colo[cada] en tal disposicion, que al salir la [auro]ra despedia un sonido lastimero.

[M]EMNÓNIDAS: adj. pl. Mit.: se [dice d]e las aves que nacieron de las ce[nizas] de Memnon, cuya tumba iban a [visita]r todos los años a orillas del Heles[ponto].—adj. s. pl.: los descendientes de [Mem]non.

[M]EMNONIO: adj.: perteneciente [o rela]tivo a Memnon, como *edificio m[emnonio]*.

[M]EMO: adj.: TONTO.—Maricon, tí[mido] y cuitado en demasía.—fr.: HA[CERSE] MEMO: finjirse tonto o darse por [desentendido] el que no quiere conve[nir en l]o que se le propone, o hacer lo [que se l]e pide.

[M]EMONDAR: adj. s.: título de un [funcion]ario persa encargado de recibir a [los e]xtranjeros, de designarles aloja[mient]o y de proveer a su subsistencia.

[M]EMORABLE: adj.: lo que es [digno d]e memoria. Se usa en buena y [en ma]la parte.

[M]EMORABLEMENTE: adv.: de [un modo] memorable.

[M]EMORANDO: adj.: MEMORABLE.

[M]EMORANDUM: s. m.: libro de [memoria], cartera o cuaderno en que se [hacen l]as apuntaciones de lo que se [ha de] recordar... [illegible]

[illegible]

[M]EMORAR: v. a. ant.: acordarse, [hacer m]emoria de alguna cosa.

[M]EMORATÍSIMO: adj. [illegible]

[M]EMORATIVO: adj.: lo que per[tenece] a la memoria.

[M]EMORIA: s. f.: potencia del al[ma que n]os sirve para retener y recor[dar lo pa]sado. [illegible] [illegible]

to.—Reputacion buena o mala que queda de una persona, después de su muerte. —prov. América Meridional: paquete de mercancías que se envia a larga distancia para negociar con él. Es en cierto modo lo mismo que ANCHETA.—pl.: los recados que se envian al que está ausente.—Libro, cuaderno o papel en que se apunta alguna cosa para tenerla presente, como para escribir alguna historia. — Relacion de algunos acaecimientos particulares que se escriben para ilustrar la historia.—Dos o mas anillos unidos entre sí, que se ponen en el dedo, con el objeto de que soltando uno de ellos sirva de recuerdo y aviso para la ejecucion de alguna cosa.—MEMORIA DE GALLO O DE GRILLO: apodo conque se zahiere el sujeto cuyos recuerdos son muy fugazes.—MEMORIA LOCAL O ARTIFICIAL: facilidad artificiosa de acordarse de muchas cosas diferentes, aplicándolas a las especies o imájenes impresas en la mente o representados en el papel. La memoria artificial constituye en el dia un estudio particular que se conoce con el nombre de MNEMOTECNIA.—fr.: BORRAR O BORRARSE DE LA MEMORIA: olvidar totalmente alguna cosa.—CAERSE UNA COSA DE LA MEMORIA: olvidarse de ella.—CONSERVAR LA MEMORIA DE ALGUNA COSA: acordarse de ella, tenerla presente.—DEJAR MEMORIA: hacer cosas memorables o dejar escritos que perpetúan la memoria de su autor. Se usa lo mismo en mala que en buena parte.—DE MEMORIA: equivale a retener en ella puntualmente lo que se leyó u oyó, como *tomar de memoria*; o *decir algo de memoria*.—prov.: BOCA ARRIBA: y asi se dice *dormir de memoria*.—ENCOMENDAR A LA MEMORIA: aprender o retener en el espíritu alguna cosa.—FLACO DE MEMORIA: hombre olvidadizo y cuyos recuerdos son poco firmes.—HABLAR DE MEMORIA: V. HABLAR. — HACER MEMORIA: procurar acordarse de alguna cosa que ha sucedido y no se tiene muy presente.—Recordar a uno alguna cosa.—Acordarse de algun ausente hablando de él.—HUIRSE DE LA MEMORIA ALGUNA COSA: olvidarse enteramente de ella.—IRSE ALGUNA COSA DE LA MEMORIA: olvidarla.—RAER DE LA MEMORIA: olvidarse de la especie que se va a decir.—RECORRER LA MEMORIA: hacer reflexion para recordar lo que pasó.—REFRESCAR LA MEMORIA: renovar las especies de alguna cosa que se tenia olvidada.—RENOVAR LA MEMORIA: hacer recuerdo de las especies ya pasadas.—TENER EN MEMORIA: ofrecer a otro su proteccion.—TRAER A LA MEMORIA: HACER MEMORIA.

=Icon.: se representa a la memoria bajo la figura de una mujer de mediana edad, con el peinado enriquecido de perlas y pedrerías, y que se está cojiendo el estremo de la oreja con los dos primeros dedos de la mano derecha. Cerca de ella está colocado un perro, para indicar que los animales disfrutan de esta facultad.

=Jurisp.: MEMORIA TESTAMENTARIA: el escrito simple a que se remite el testador como parte de su testamento. En la memoria testamentaria puede declararse el nombre del heredero instituido en el testamento o en el poder para testar y ponerse asi mismo condiciones y gravámenes que no se espresan en aquellos documentos.—fr.: REHABILITAR LA MEMORIA DE ALGUNO: anular la sentencia que le habia condenado.

=Mit.: MNEMOSINA.

=Rel.: conmemoracion de un santo en el oficio del dia.—Altar erijido bajo la advocacion de un santo.

MEMORIAL: s. m.: el libro o cuaderno en que se apunta o nota alguna cosa para un fin determinado.—El papel o escrito en que se pide alguna merced o gracia, alegando los méritos o el motivo en que se funda la pretension.—fr. fam.: PERDER LOS MEMORIALES: da a entender que uno ha perdido la memoria de alguna cosa, y que no sabe dar razon de ella.

=Jurisp.: MEMORIAL AJUSTADO: el apuntamiento en que se contiene todo el hecho de algun pleito o causa

=Hist.: nombre dado por los caballeros de Malta a los estractos de las pruebas de nobleza que presentaban los que pretendian ser admitidos en la órden.—pl.: nombre dado en el Bajo Imperio, a los oficiales subalternos de los archivos imperiales.

MEMORIALISTA: adj. s.: el que por oficio se ocupa en hacer memoriales y escribir lo que le mandan.

=Hist. pl.: nombre dado a los individuos de una sociedad formada en Inglaterra con el nombre de *Sociedad de la Paz*, porque dirijian memorias a todos los reyes.

MEMORIATIVO: adj. ant.: lo que pertenece a la memoria o ayuda a tenerla.

MEMORIOSO: adj.: el que tiene feliz memoria.

MEMOROBKA. Geog.: MENFREMAGOG.

MEMOROSO: adj. ant.: MEMORIOSO.

MEMRUMO: Mit.: hijo de los genios, dios y hombre que los Fenicios consideraban como inventor de todas las artes.

MEN: Mit.: dios de la Frijia: es la misma luna personificada bajo la forma de una divinidad masculina.

MENA: s. f.: la veta del mineral y el mismo mineral.

=Biog.: JUAN DE MENA: el mas célebre de los poetas españoles, anteriores a Garcilaso; n. en Córdoba en 1412, y m. en 1456: *Laberinto*.—JUAN PASCUAL DE MENA: escultor español del siglo XVIII, director de la Academia de San Fernando e individuo de la de San Cárlos de Valencia, n. en 1707, y m. en 1784: *Santa Catalina de Sena*; *Virjen con el niño*; *San Juan Bautista*; *San José*; *Virjen de la Soledad*; *San Antonio*; *San Isidro*; *Santa María de la Cabeza*; *San Roman*; *San Eloy*; *San Francisco*; *San Marcos*; *San Alberto*; *San Agustin*; *La Soledad*; *Santa Rita*; *Virjen del Cármen*; *Busto de Carlos III*; *Fuente de Neptuno*, (Madrid); *Retablos*.—PEDRO DE MENA Y MEDRANO: escultor español del siglo XVII; n. en Adra, y m. en Málaga en 1693. Fue discípulo de Alonso Cano, cuyo estilo imitó, y entre sus principales obras se cuenta un cruzifijo llevado a Italia que le adquirió gran reputacion en aquel país: *Estátua ecuestre de Santiago*, *San José con el niño*; *San Antonio de Padua*; *San Diego*; *San Pedro Alcántara*; *San Francisco*; *Santa Clara*; *Concepcion*; *San Benito*; *San Bernardo*; *San Elias*; *Virjen con el niño*, *Dos Apóstoles*, (Granada); *San Francisco de Asis*, (Toledo); *Cruzifijo*; *La Virjen*; *San Juan*; *La Magdalena*, (Madrid); *San Pedro Alcántara*; *Retablo*, (Córdoba); *Virjen de los Dolores*, (Sevilla); *Concepcion*; *San José*, (Murcia); *San Blas*, *San Julian*; *Virjen con el niño*; *Cruzifijo*; *Virjen de los Dolores*; *Ecce-Homo*; Estátuas del coro de la catedral, (Málaga).

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—MENA MAYOR: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 20 leguas de la capital, y ½ de Villasana.—VALLE DE MENA: valle de la prov. de Búrgos, compuesto de 1 villa y 52 lugares que forman un solo ayunt. cuya capital es Villasana; se estiende 3 leguas de N. a S. y 4 ½ de E. a O.

=Mar.: el grueso de un cabo cualquiera medido por su circunferencia.—Tamaño o medida de toda clase de clavos.—Troza conque en los faluchos se une la entena al palo.

=Mit.: hija de Júpiter, diosa que presidia al flujo menstrual de las mujeres.

=Zool.: MENDOLA.

MENACANITA: s. f. Miner.: variedad de titanato de hierro cuyo nombre deriva de la localidad donde se encuentra en el condado de Cornwall.

MENADES: Mit.: nombre que se daba a las Bacantes porque en la celebracion de las fiestas se dejaban llevar de furiosos trasportes.

MENADOR: adj. s. prov. Murcia: el que da vueltas a la rueda para recojer la seda.

MENAGARAY: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Alava, a 8 leguas de Vitoria, y 2 ½ de Amurrio.

MENAGE (MATEO): Biog.: erudito y literato frances; n. en 1613, y m. en 1692. Estuvo unido con Balzac, Benserade, Pelisson, Scudery y Chapelain y fue protejido por Mazarino y Cristina pero su pedantería le acarreó las burlas de Boileau y de Moliere que le ridiculizó para siempre en las *Mujeres sabias*: *Oríjenes de la lengua francesa*, *Observaciones sobre la lengua francesa*, *Orijen de la lengua italiana*; *Diójenes Laercio*, *Mulierum philosophorum historia*; *Poesías*.

MENAGEOT (FRANCISCO GUILLERMO): Biog.: pintor ingles; n. en 1744, y m. en 1816: *Despedida de Polixena y Hécuba*; *Muerte de Leonardo de Vinci*; *Astianax arrancado de los brazos de su madre*; *Cleopatra en el sepulcro de Antonio*; *Marte y Vénus*; *Natividad*, (Neuilly); *La Virjen de los Anjeles*.

MENAGOGO: adj. Med.: EMENAGOGO.

MENAH: Geog. y Rel.: valle situado a 4 leguas de la Meca, en el cual deben los peregrinos tirar siete piedras por encima del hombro, en memoria de las que Adam tiró al diablo cuando volvió a hablarle después de haberle hecho cometer el pecado orijinal.

MENAI: Geog.: estrecho que separa la isla de Anglesey de la Gran Bretaña, cuya entrada S. O. se halla sit. hacia los 53 grados de lat. N. y el primero de lonj. O. Tiene 6 leguas de largo y es tan angosto que se atraviesa por un puente construido en 1819.

MENAIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las borrajíneas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la América Meridional.

MENAJE: s. m.: los muebles de una casa que se mudan de una parte a otra, y en general toda reunion de herramientas, instrumentos y utensilios necesarios para alguna cosa u oficio; *como menaje de cocina*, *menaje de labranza*.

MENAJIANA: s. f. Lit.: coleccion de conversaciones tenidas en casa del poeta Menage, que contiene particularidades curiosas acerca de las costumbres de aquel tiempo, y anécdotas literarias que hacen su lectura divertida y a vezes útil.

MENAJIRTE: adj. s. Hist. ant.: nombre de unos sacerdotes de Cibeles, que salian todos los meses a recojer limosnas para el culto.

MENAKA: Mit. india: madre de Durga.—Apsara, madre de Sacontala.

MENALCA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de una sola especie orijinaria de Java.

MENALIA: Geog. ant.: montaña de Arcadia, mansion ordinaria del dios Pan, que por esta razon recibió el nombre de Menaliano.

MENALIANO: adj. Geog. ant.: que pertenece al monte Menalia.

=Mit.: CIERVA MENALIANA: cierva con pies de plata y cuernos de oro, que Hércules cojió a la carrera.

MENALIPE: Mit.: hermana de Antiope reina de las Amazonas.

MENALIPIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban en Sicione en honor de Menalipe.

MENANDRIANISMO: s. m. Rel.: doctrina de los menandrianos.

MENANDRIANOS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios relijiosos discípulos de Menandro, que lo era de Simon el Mago, los cuales, en la infancia del Cristianismo, sostenian que ninguno podia salvarse sino se bautizaba en nombre de Simon.

MENANDRO: Biog.: célebre poeta cómico griego, n. en 342, y m. en 290 antes de J. C. Compuso un gran número de piezas del género de la *Nueva comedia*, donde reemplazó las personalidades de la *Antigua* con la pintura de los vicios y las ridiculezes. Sus obras que sirvieron de modelo a Plauto y Terencio se han perdido ya, y no quedan sino *Fragmentos*.—MENANDRO EL CENTI-

ca): discípulo de Simon el Mago, cuyas ideas acojió fundando una secta en que admite un ser eterno y necesario, causa de todo cuanto existe; vivió por los años de 50 despues de J. C. — MENANDRO PROTECTOR: historiador bizantino del siglo VI, oficial de guardia del emperador Mauricio. Se cita una historia que habia compuesto y cuyos fragmentos bastante extensos en los *Excerpta de legationibus*, atribuidos a Constantino Porfirogeneto.

MANANGKABAU: Geog.: país de la isla de Sumatra al N. O. del de Anak-Sangei, bañado al S. O. por el océano Indio. Consiste en una dilatada llanura y el Ecuador le divide en dos partes casi iguales. Sus hab. son Malayos, estan relativamente al resto de los naturales, muy adelantados en las artes y su literatura es muy rica. La capital tiene el mismo nombre.

MENANO: Mit.: dios-rio, padre de los Paliceos, dioses gemelos o Dioscuros de Sicilia.

MENAPIANOS, adj. s. pl. Geog. ant.: pueblo de la segunda Germania, al N. entre el Escalda y el Mosa.

MENAR: v. a. prov. Murcia: recojer la seda en la rueda.—ant.: TRATAR.—Mover, manejar.—Levantar.

MENARD (LEON): Biog.: anticuario frances, n. en 1706, y m. en 1797. *Historia de Nimes*, *Documentos para servir a la Historia de Francia*, *Usos y costumbres de los Griegos*. — NICOLAS HUGO MENARD: benedictino frances de San Mauro; n. en 1585, y m. en 1644. *Martirolojio de la órden de San Benito*, *D. Gregorii, papæ, liber sacramentorum*.

MENARDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Madagascar.

MENARGUES: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 leguas de la capital y 1 1/3 de Balaguer.

MENARIA: Geog. ant.: pequeña isla fronteriza a la ciudad de Palma de que ha hecho mencion Plinio.

MENARS LA-VILLE: Geog.: MER.

MENAS: Biog.: teniente de Pompeyo el Joven. Entregó a Octavio la escuadra que mandaba, hizo traicion a su nuevo amo y despues volvió a él vendiendo de nuevo a Pompeyo; m. combatiendo con los Ilirios.

MENASALBAS: Geog. España: villa de 800 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y 3 de Navahermosa.

MENASINO: Mit.: hijo de Polux, adorado en Corinto en el templo de su padre.

MENASTASIA: s. f. Fisiol.: dolor uterino que acomete todos los meses, cuando no puede verificarse con libertad la evacuacion menstrual.

MENASZAR: v. a. ant.: AMENAZAR.

MENAT: Geog.: villa de Francia, con 1,300 hab., sit. en el depart. de Puy-de-dome, a 5 leguas N. O. de Riom. Es cabeza de territorio.

MENAVÍ: s. m. Rel.: libro relijioso de los Sofis, en que por una parte se describen en términos estáticos el amor de Dios y la union íntima con Dios y por otra se representa la vanidad del mundo, la dignidad de la virtud y la bajeza del vicio.

MENAZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense felig. de Santa María de Campo.

MENAZA: s. f. ant.: AMENAZA.
=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 3 de Cervera de Rio Pisuerga.

MENAZAR: v. a. ant.: AMENAZAR.

MENCAL: s. m. ant.: MEDICAMENTO.—MERCAL.

MENCIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Carteire.

MENCIO: Biog.: MENG-TSEU.

MENCION: s. f.: recuerdo o memoria que se hace de alguna cosa, contándola o refiriéndola. — MENCION HONORÍFICA: distincion concedida a alguno; espresion del nombre de la persona que se ha distinguido, hecha en algun acto solemne. —fr.: HACER MENCION: nombrar a alguna persona o cosa, hacer recuerdo o memoria de ella hablando o escribiendo.

MENCIONAR: v. a.: referir, recordar y contar alguna cosa, para que se tenga noticia de ella.

MENCKE (JUAN BURCKHARDT): Biog.: filólogo y literato aleman, n. en 1674, y m. en 1732. Continuó el *Acta eruditorum*. *Poesías*; *De charlataneria eruditorum declamationes*, *Bibliotheca menckeniana*; *Scriptores rerum germanicarum*. — FEDERICO OTON MENCKE: erudito aleman; n. en 1708, y m. en 1754: continuó el *Acta eruditorum*; *Vita Angeli Politiani*. *Miscellanea lipsiensia nova*. *Bibliotheca virorum militia æque ac scriptis illustrium*. — OTON MENCKE: filólogo aleman; n. en 1644, y m. en 1707. *Acta eruditorum lipsiensium*, primer periódico literario que hubo en Alemania.

MENCUY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 4 de Sort.

MENCHIEH (EL): Geog.: villa del Alto Ejipto en la márjen del Nilo, a 3 leguas N. N. O. de Girgeh. Es muy mercantil y en sus cercanías se ven ruinas que se cree son las de Tolemaida.

MENCHUAN: Geog.: isla del archipiélago de los Chonos. Tiene 2 leguas de largo.

MENDA: Geog.: nombre comun, a 2 lugares de España, sit. en la prov. de Pontevedra.—ant.: ciudad de Macedonia que durante la guerra del Peloponeso, se sublevó contra los Atenienses y abrió sus puertas a los Lacedemonios; pero habiendo acometido un dia a la guarnicion lanzándola de su recinto por vengar cierto insulto hecho a uno de los principales hab., se entregó en seguida a los Atenienses quienes la saquearon sin piedad.

MENDAITAS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios establecidos en las orillas del Eufrates y del golfo Pérsico, cuya doctrina es una mezcla de las de los Caldeos, Cristianos y Judíos.

MENDAÑA (ALVARO): Biog.: navegante español; n. en 1541, y m. en 1595. Descubrió las islas de Salomon, y el archipiélago que lleva su nombre, y m. volviendo a las islas Filipinas.
=Geog.: archipiélago del grande Océano Equinoccial, que se compone de dos grupos: las islas Marquesas y las islas Washington. Fue descubierto en el siglo XV por el español Alvaro Mendaña.

MENDARO: Geog. España: valle de la prov. de Guipúzcoa, cuya poblacion asciende a 150 vec., a 8 leguas de Tolosa y 3 de Vergara.

MENDAROZQUETA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava a 1 1/4 leguas de Vitoria.

MENDATA: Geog. España: anteiglesia de 160 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 5 leguas de Bilbao y 3 de Marquina.

MENDAUR: Geog. España: monte de la prov. de Navarra en el término de Ituren; desde su cima se divisan el mar de Vizcaya; la landas de Burdeos y las montañas nevadas de Jaca.

MENDAVIA: Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 12 leguas de la capital y 6 de Estella.

MENDAZ: adj.: MENTIROSO.

MENDAZA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de la capital y 4 de Estella.

MENDE: Geog.: distrito de la parte meridional de Ceilan.—Ciudad de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. del Lozere, a 9 leguas S. de Paris. Es residencia de un obispo, tiene seminario y colejio, biblioteca, y fábricas de paños, sargas, etc. Es centro de un comercio considerable.—Aldea de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Barbeito. — Nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, y otro en la de Orense.

MENDEICA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 6 leguas de la capital y 1 de Amurrio.

MENDEIS: Tpos. her.: esposa de Sithon, rey de Tracia.

MENDEJA: Geog. España: anteiglesia de 60 vec., sit. en la prov. de Vizcaya a 4 leguas de Bilbao y 2 de Marquina.

MENDELSOHN (MOISES): Biog.: célebre filósofo y moralista israelita; n. en 1729, y m. en 1786. Estuvo unido con Lessing que le dirijió en sus estudios, fue uno de los primeros escritores de Alemania y se esforzó por unir a los Cristianos y Judíos: *Carta sobre los sentimientos*; *Carta al diácono Lavater*; *Fedon*; *Leyes rituales de los Judíos*; *Ensayo de una traduccion alemana del Pentateuco*.

MENDEN: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 2,000 hab., sit. en la prov. de Westfalia a 4 leguas O. de Arensberg. Tiene telares de seda y una fábrica de agujas.

MENDERE-SU: Geog.: río de la Anatolia que nace en la vertiente occidental del Ida, corre 13 leguas al S. despues al O. y al N. y desagua en el archipiélago a la entrada del estrecho de los Dardanelos. Pasaba cerca de Troya y fue cantado por Homero, lo cual le ha dado celebridad.

MENDES: Geog. ant.: ciudad del antiguo Ejipto, cerca de la embocadura del Nilo.
=Mit.: uno de los principales dioses de los Mendesianos, adorado en Ejipto bajo la forma de macho cabrío.

MENDESIANO: adj. s. Geog. ant.: el natural de Mendes. Los Mendesianos no inmolaban cabras ni machos cabríos, creyendo que su dios se ocultaba con frecuencia bajo la forma de estos animales; y a la muerte del macho cabrío que preferian a los demás de su especie, el luto era general.—BOCA MENDESIANA: una de las 7 bocas del Nilo.
=Hist.: nombre dado a los reyes de Ejipto que reinaron en Mendes.—DINASTIA MENDESIANA: la vijésima nona dinastía ejipcia que reinó en Mendes el siglo V antes de J. C.

MENDEZ (DE SALVATIERRA): Biog.: colejial mayor de San Ildefonso, doctor en teolojía y derecho eclesiástico. Felipe II lo presentó para la mitra de Granada, a consecuencia de sus virtudes y de su mucho talento; m. en 1588. — JOSÉ MENDEZ DE SAN JUAN: relijioso mínimo de San Francisco de Paula, a quien el rey pedia consejo con frecuencia; escribió varias obras de teolojía, y m. en 1680. —JUAN DOMINGO MENDEZ DE HARO Y SOTOMAYOR: capitan general de la armada española en los Estados de Flandes, que se dió a conocer por su valentía y sus talentos militares; n. en Madrid en 1640, y m. en 1716. — LAURENCIA MENDEZ DE ZURITA: ilustre matrona española, célebre por su talento y su instruccion. Fue muy docta y ejercitada en la lengua latina y en la poesía; n. en Madrid y m. en 1600.
=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Barrio.

MENDEZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Méjico.

MENDICACION: s. f. inus.: MENDICIDAD.

MENDICANTE: adj.: epíteto con que se califica a las órdenes relijiosas que tienen por instituto pedir limosna, o a las que por privilejio gozan de sus inmunidades. — adj. s.: individuo de alguna órden relijiosa de las mendicantes.

MENDICATIVO: adj.: lo que pertenece a los mendigos o es propio de ellos.

MENDICIDAD: s. f.: accion de mendigar y estado o condicion del mendigo.

MENDICULEA: Geog. España: antigua ciudad de la España romana que se presume sea la actual villa de Alcolea de Cinca.

MENDIETA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava a 9 leguas de la capital y 3 1/2 de Amurrio. —Lugar sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.

MENDIGADOR: adj. s. ant.: MENDIGO.

MENDIGAR: v. a.: pedir limosna de puerta en puerta. — met.: valerse de alguno o de alguna cosa, solicitándola con ansia por absoluta necesidad.

MENDIGARLLOTE: adj. s. ant.: mendigo, pobreton. Es palabra de desprecio.

MENDIGO: adj. s.: el pobre que pide limosna de puerta en puerta.
=Hist.: CONFEDERACION DE LOS MENDIGOS: la que formaron en 1566 los nobles flamencos. Habiéndoseles llamado mendigos por desprecio, ellos se honraron con aquel dictado y tomaron por distintivo una escudilla de madera y una alforja.

MENDIGORRÍA: Geog. España: villa de 360 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 3 de Tafalla: en las guerras de la independencia se dieron en sus inmediaciones sangrientos combates, y en la civil de 1833 a 1840 se dió uno entre el ejército liberal al mando de Córdoba y el carlista a las órdenes de Moreno, siendo el último derrotado y dejando 1,000 hombres fuera de combate.

MENDIGUEZ: s. f.: MENDICIDAD.

MENDIGUREN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava a 1 legua de Vitoria.

MENDIJUR: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 leguas de Vitoria y 2 de Salvatierra.

MENDILIBARRI: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Estella y 9 de Pamplona.

MENDILLORRI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 1 leguas de Pamplona y 4 de Aoiz.

MENDINUETA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a leguas de la capital y 1 1/2 de Aoiz.

MENDIOLA: Geog. España: anteiglesia de 20 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 3 leguas de Vergara.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3/4 de legua de Vitoria.

MENDIONDO: Geog. España: barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.

MENDIORIM: Geog.: lago del Brasil en la parte S. O. de la prov. de Matto Grosso, cerca del Paraguay donde desagua. Tiene 5 leguas de estension.

MENDIOROZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 1/4 leguas de Pamplona y de Aoiz.

MENDIP-HILLS: Geog.: montañas de Inglaterra en la parte N. E. del condado de Somerset. Contienen abundantes minas de ulla, plomo, calamina, manganesa y ocre.

MENDIVIL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra a 4 leguas de la capital y 2 de Tafalla. —Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava a 1 1/4 leguas de Vitoria.

MENDIZABAL (JUAN ALVAREZ MENDEZ, CONOCIDO POR): Biog.: célebre y distinguido político español; n. en Cádiz en 1790, y m. en Madrid en 185. Dedicóse al comercio desde muy joven y en la guerra de la Independencia prestó importantes servicios en la administracion militar. Cuando llegó el movimiento de 1820, habia ya adquirido recursos y crédito, por medio de los cuales dió grande impulso a la revolucion, participando además de los peligros del dado, pues que formó parte de la columna de Riego. En los tres años siguientes rehusó admitir destinos públicos y cuando llegó el de 1823 se vió obligado a emigrar a Lóndres con otros muchos liberales. Allí le favoreció la fortuna, pudo establecer una casa de comercio que llegó a ser de las mas considerables de Inglaterra y habiendo encontrado al comisionado de Portugal que buscaba recursos para levantar una espedicion y combatir al pretendiente, se encargó del negocio y logró a fuerza de actividad obtener el empréstito, y formar la espedicion que partió de Inglaterra, fue a Portugal, venció la causa de la reina y estableció el trono constitucional de María de la Gloria. Tanto esta princesa como su padre se mostraron sie

[illegible] a Mendizabal, colmán[illegible] de favores y distinciones y nom[illegible] su primer ministro, en cuyo [illegible] se adquirió la reputacion de alta [illegible]idad. En este sentido fue recomen[illegible] a Madrid y como acaeciera enton[illegible] guerra civil que cada dia daba [illegible] fuerzas a la causa carlista, fue [illegible]do con precipitacion y encargado [illegible]vamente de tres a cuatro ministe[illegible] mas bien nombrado ministro uni[illegible]. En tan critica situacion desplegó [illegible] actividad, decretando un [illegible] alistamiento, proporcionándo[illegible] militares, contratando le[illegible] estranjeras, y al mismo tiempo [illegible]ciendo grandes reformas en la ad[illegible]tracion, aboliendo las comunidades [illegible]sas, declarando bienes de la nacion [illegible], y haciendo entrar en el [illegible] infinitas propiedades entonces improductivas. Tales re[illegible] le suscitaron muchos enemigos y [illegible]triga de córte le separó del minis[illegible] principios del año 1836, sien[illegible] repuesto en agosto a conse[illegible] de los sucesos que ocasionaron [illegible] político de [illegible] a de[illegible] en 1837 y desde entonces 1842 en que volvió a serlo por po[illegible]mpo, ocupó siempre un lugar en el [illegible] de diputados, mostrándose de[illegible]fensor de las libertades públicas. [illegible] nuevamente a consecuencia [illegible] sucesos de 1843, no volvió a Es[illegible] 1847 en virtud de una amnis[illegible] continuó siendo elejido diputado [illegible] su muerte. A sus honras asistieron [illegible] sus muchos amigos, sino [illegible]smos adversarios políticos.

[illegible]eog. España: lugar sit. en la prov. [illegible], a 2 leguas de Vitoria y 3 ½ [illegible] valierra.

[illegible]NDLESHAM Geog.: parroquia [illegible] laterra con 1,500 hab., sit. en el [illegible] de Suffolk, a 4 leguas N. de [illegible]h. A fines del siglo XVII se des[illegible] en una escavacion una corona de [illegible] de peso de 60 onzas que se cree [illegible] a un rey de los Anglios.

[illegible]NDO (TORRE DE): Geog. España: [illegible] 120 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 2 leguas de Orihuela.—Nom[illegible]un a 2 lugares sit. 1 en la prov. [illegible] y 1 en la de Lugo.

[illegible]NDOLA: s. f. Zool.: género de [illegible] de la familia de los [illegible], compuesto de 4 especies, que [illegible]entran en el Mediterraneo y estan [illegible]rizadas por su cuerpo oblongo, [illegible]imido, bastante parecido al de un [illegible] Viven cerca de las costas y se [illegible] sin concha [illegible] las yerbas, acuá[illegible]

[illegible]NDONES Geog. España: lugar [illegible] feligr. de San[illegible]

[illegible]NDOSAMENTE: adv.: erra[illegible], con equivo[illegible]

[illegible]NDOSO: adj.: errado, equivoca[illegible]

[illegible]NDOYA: Geog. España: aldea [illegible]

[illegible]NDOZA: adj. s. ant.: [illegible]

[illegible]: ANA DE MENDOZA. V. EBOLI. [illegible] MENDOZA, diplomático [illegible] Fran[illegible] a principios del [illegible] *[illegible] de lo sucedido en* [illegible].—FERNANDO DE MENDOZA [illegible] en 1700: *De* [illegible] *III*.—GASPAR [illegible] Madrid y li[illegible] en Madrid en 1628, y [illegible] 1705. Escribió varias obras con [illegible] y por la crítica.—IÑI[illegible] DE MENDOZA. V. SANTILLANA. [illegible] GONZALEZ DE MENDOZA [illegible] en 1540, y m. en 1620. Fe[illegible] le envió como embajador a la China [illegible] America, donde des[illegible] y Po[illegible] *[illegible] de la China*.—PEDRO [illegible] DE MENDOZA [illegible] *Cardenal* [illegible], hombre de Estado, n. en 1425 y m. en 1495. Hizo importantes servicios a los Reyes Católicos en la guerra contra los Moros, y fundó un colejio en Valladolid y un hospital en Toledo.

=Geog.: rio de Buenos-Aires, que se forma en la prov. de Cuyo por la reunion de otros dos procedentes de los Andes, corre 64 leguas al N. E. atravesando el lago Guanacache, y desagua en el Colorado.—Prov. de Buenos Aires: CUYO.—Capital de la prov. de su nombre, o de Cuyo, con 20,000 hab., sit. a 28 leguas E. N. E. de Santiago, al pie de los Andes. Tiene buenos edificios, y el trato de sus hab. es muy alegre. En ella se organizó el ejército revolucionario que sustrajo a Chile de la dependencia del gobierno español.—Una de las islas Marquesas.—Ayunt. de España con 59 vec., sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1 ½ leguas de Vitoria.

MENDOZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies crecen en la América Tropical.

MENDOZINA: adj. s. ant.: el que cree en agüeros.

MENDOZINO: adj. s.: el natural de la prov. de Mendoza, en la Confederacion Arjentina.

MENDREIRAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Mato.

MENDROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Vilar de Sarria.

MENDRUGO: s. m.: pedazo de pan que sobra o se corta del pan entero, y se suele dar a los mendigos.

MENDUIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Ciprian de Aldan.

MENE: Mit.: nombre griego de la luna.

=Zool. s. m. (luna): género de pezes acantopterijios, de la familia de los escomberóideos, cuya especie típica es plateada, con manchas negras en la espalda, y se encuentra en los mares de las Indias y la China.

MENEADOR: adj. s.: el que menea.

MENEAR: v. a.: mover alguna cosa de una parte a otra. Se usa tambien como r.—met.: manejar, dirijir, gobernar o guiar alguna dependencia o negocio.—Hacer con prontitud y dilijencia alguna cosa, o andar de prisa.—fr. fam.: MENEAR A UNO EL BULTO: darle una zurra o reprenderle con acritud.

MENECEO: Tpos. her.: tebano, nieto de Penteo y padre de Hiponome, de Yocasta y de Creonte.—Hijo de Creonte y nieto del precedente. Atacada la ciudad de Tebas por los Arjivos, Tiresias declaró que Marte, irritado por la muerte del dragon que hirió Cadmo, daria la victoria a los enemigos si el príncipe mas joven, nacido de la sangre del dragon no se sacrificaba voluntariamente. Meneceo se sacrificó a pesar de los ruegos de su padre. Otros dicen que fue cojido y muerto por la esfinje y tambien hay quien supone que murió a manos de Layo. Su tumba estaba a la sombra de un granado, que creció espontaneamente y que se reproducia cada año.

MENECMOS: s. m. pl. Lit.: título de una comedia de Plauto, cuya intriga consiste en los equívocos a que da lugar la semejanza perfecta de dos hermanos gemelos.

MENECRATES: Biog.: médico griego de Siracusa, que vivió hacia 640 años de J. C., y era conocido por su ridículo orgullo.

MENEDENO: Biog.: filósofo griego del siglo IV antes de J. C.; fue primero arquitecto, después discípulo de Stilpon en Megara, y llegó a abrir una escuela pública en su patria, donde ocupó los mas altos empleos.

=Tpos. her.: hijo de Ciclco, que se presentaba en público vestido de furia, con una bata negra sujeta por un cinturon encarnado, diciendo que habia sido enviado por los dioses infernales para reconocer y denunciar los crímenes de los mortales.

MENEHULD (SAINTE): Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Marne, a 12 leguas E. de Reims. Es cabeza de territorio, tiene fábricas de sargas y blondas ordinarias, y en sus cercanías hay una de loza y un horno de vidrio. Es patria de Mabillon. Los Españoles se apoderaron en 1652 de esta ciudad, y en 1791 fue detenido en ella Luis XVI, que huia de Paris.

MENEJINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asperifoliadas borrajineas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de Ejipto.

MENELAO: Biog.: geómetra de Alejandria que vivió en el primer siglo de nuestra era: *Esféricas*, cuyo texto griego se ha perdido; pero se ha hecho una traduccion latina de las versiones árabe y hebráica.

=Tpos. her.: rey de Esparta, hijo de Atreo y hermano de Agammenon. Espulsado del reino de Micenas a consecuencia de la muerte dada a su padre por Ejisto, se refujió en Esparta, se casó con Elena hija de Tindaro, y sucedió a su suegro en el reino de Lacedemonia. Pocos años después de esta union, y aprovechando la ausencia de Menelao, a la sazon en Creta, Páris sedujo a Elena, y la llevó a la córte de Priamo. Antes de vengarse de este atentado por medio de una declaracion de guerra, Menelao y Ulises se presentaron en Troya para que se les entregase la esposa infiel; pero este viaje se hizo sin fruto, y aun hubiera podido serles fatal, a no mediar Antenor que apaciguó al pueblo sublevado contra los dos estranjeros. Vueltos estos a Esparta se declaró la guerra a Troya, a donde partió Menelao con sesenta bajeles, después de haber consagrado a Minerva el collar de Elena: enfrente de los muros de aquella ciudad desplegó un valor estraordinario, mató gran número de Troyanos, combatió con Héctor, y con el auxilio de Antiloco, rechazó al valeroso Eneas, defendió el cadáver de Patroclo contra los ataques de sus enemigos, hizo huir a Páris, fue herido por Pandaro y tomó parte en las carreras que hubo en honor de Patroclo. Fue uno de los que se escondieron en el caballo de madera, y una vez dentro de la ciudad sitiada, perdonó a su esposa y conducido por esta penetró en la cámara del príncipe Deifobo a quien mató. En seguida se hizo a la vela en direccion a Atica; pero una violenta tempestad dispersó las naves, las que fueron arrojadas unas a las costas de Creta y otras al Ejipto. El hijo de Atreo fue a parar a este último punto, y habiendo reunido mucho dinero, visitó durante 8 años varios pueblos, entre ellos la Libia que le hizo infinitos regalos. Después de haber viajado tanto tiempo sin lograr nunca volver a su pais, una hija de Proteo reveló a Menelao un secreto para sorprender al dios su padre a fin de que este le enseñase el medio de volver a su patria; salió bien la estratajema empleada, y después de haber apaziguado a los dioses y erijido un cenotafio a Agamemnon su hermano, cuya muerte le habia revelado el dios marino, se hizo a la vela para su pais a donde llegó el mismo dia en que Orestes hacia matar a Ejisto y Clitemnestra, y en donde vivió rico y lleno de gloria juntamente con su esposa Elena.

MENELAYAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas celebradas en una ciudad de Lacedemonia en honor de Menelao.

MENEMACO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, gonatóceros, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

MENENDEZ (ANA): Biog.: pintora en miniatura, n. en Nápoles, a principios del siglo XVIII, y mereció ser nombrada académica de Madrid: 24 *tablas de la tercia con pasajes del Quijote* (En el palacio real).—FRANCISCO ANTONIO MENENDEZ: pintor español del siglo XVII; n. en Oviedo en 1682, visitó las ciudades de Italia, y sentó plaza de soldado en Nápoles para poder vivir, volviendo a su patria, donde sobresalió en la miniatura: *Retratos de la familia real*; *Borrasca* (en el camarin de Atocha); *Noticias artísticas de Italia*; *Representacion acerca de la conveniencia de establecer una Academia de bellas artes*.—JOSÉ AGUSTIN MENENDEZ: pintor español del siglo XVIII, hijo de Francisco Antonio; n. en Madrid en 1724: *Noticias de Madrid*.—LUIS MENENDEZ: pintor italiano del siglo XVIII, hijo de Francisco Antonio; n. en Nápoles en 1716, y m. en Madrid en 1780: *Libros de coro de la capilla real*; *Bodegones* (palacio de Aranjuez).—MIGUEL JACINTO MENENDEZ: pintor español del siglo XVII, hermano de Francisco Antonio: *Cuadros de la vida de San Elias*; *la Magdalena*; *Bocetos* para los frescos de San Felipe Neri; *Estampa de San Isidoro vestido de pontifical y a caballo, matando Moros*.

MENENIO AGRIPA: Biog.: plebeyo, nombrado senador por Bruto, después de la espulsion de los reyes, en 509 antes de J. C. Fue el primer ciudadano a quien tributó Roma los honores del triunfo. En una revolucion del pueblo habiéndose retirado al Monte Sacro, restableció la paz contándole la fábula de los *Miembros y el Estómago*. Obtuvo del Senado la creacion de dos Tribunos.

MENEO: s. m.: el movimiento del cuerpo o de alguna parte de él. Se dice especialmente del que es afectado o del que se hace con cierta desenvoltura.—fam.: reprimenda, zurra.—ant.: trato y comercio.

MENERANDRE: Geog.: rio de Madagascar que nace en la parte meridional de la isla, corre 28 leguas al S. y desagua en el océano Indio.

MENERFA: Mit.: nombre etrusco de Minerva.

MENES: Tpos. her.: primer rey y lejislador del Ejipto, donde fundó a Menfis.

MENESES (ALEJO DE): Biog.: arzobispo portugues de Gva; n. en Lisboa en 1559, fue nombrado virey de las Indias y de Portugal, y m. en Madrid en 1617: *Diario de su viaje a las Indias*.—FRANCISCO MENESES OSORIO: pintor español del siglo XVII. Vivió en Sevilla, y fue uno de los mejores discípulos de Murillo, con quien le confunden los intelijentes en algunas de sus obras: *Conclusion del cuadro de Murillo* en los Capuchinos de Cádiz; *San Elias*; *San Felipe Neri*.

=Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 6 leguas de la capital y 4 de Frechilla.

MENESTEO: Tpos. her.: ateniense hijo de Peteo, que llevó a sus compatriotas al sitio de Troya, y murió en frente de los muros de esta ciudad. Poco tiempo antes habia destronado a Teseo, valiéndose del auxilio y cooperacion de los Tindaridas.—Hijo de Ifito y uno de los compañeros de Eneas.

MENESTER: s. m.: la falta o necesidad de alguna cosa.—Ejercicio, empleo o ministerio.—pl.: las necesidades corporales precisas a la naturaleza.—fam.: los instrumentos o útiles necesarios para los oficios u otros usos.—fr.: SER MENESTER: ser precisa alguna cosa o haber necesidad de ella.

MENESTERIO: s. m. ant.: MONASTERIO.

MENESTEROSAMENTE: adv.: pobremente, con estrechez o miseria y necesidad.

MENESTEROSO: adj.: falto, necesitado, que carece de alguna cosa.

MENESTO: Mit.: una de las Oceánides.

MENESTORIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Brasil.

MENESTRA: s. f.: especie de potaje hecho de diferentes yerbas o legumbres.—La legumbre seca.

MENESTRAL: adj.: lo que pertenece a los menestrales.—adj. s.: el oficial mecánico que gana la subsistencia con el trabajo de sus manos.

=Hist. y Poes.: nombre dado en tiempo de Carlomagno y en la época de la caballeria, a los que componian las melodias de los cantos de los trovadores.

Eran muy venerados entre los pueblos escandinavos y perdieron toda consideracion a fines del siglo XVI; en 1597 la reina Isabel mandó que se les tratara como vagabundos.

MENISTRATO: Biog.: célebre escultor de la antigüedad, que hizo en el templo de Diana, en Efeso, una Hecate de un mármol tan brillante que las personas encargadas del cuidado del templo advertian a los que iban a verla que no la mirasen muy atentamente por miedo de deslumbrarse.

MENESTRETE: s. m. Mar.: barra de hierro, de dimensiones y hechura a propósito para hacer salir fuera de los tablones la cabeza de los clavos que han de arrancarse despues con el examinador.

MENESTRIER (CLAUDIO FRANCISCO): Biog.: jesuita, anticuario y heráldico frances; n. en 1631, y m. en 1705: *Nuevo método razonado del blason*; *De la caballería antigua y moderna*; *Tratado de justas, torneos, etc.*; *Historia de la ciudad de Lyon*, *Historia del reinado de Luis XIV por las medallas*; *De los bailes de teatro antiguos y modernos*; *El arte de los emblemas*, *La filosofía de las imájenes*; *De las representaciones en Música*, *Disertacion sobre la costumbre de hacerse llevar la cola*.—JUAN BAUTISTA MENESTRIER: numismático frances; n. en 1564, y m. en 1634: *Medallas ilustradas de los emperadores*; *Medallas, monedas y monumentos de antigüedades*.

MENESTRIL: adj. s. ant.: MINISTRIL por el que toca el instrumento músico del mismo nombre.

MENETIO: Mit.: hijo de Japet y de Climene y hermano de Atlas, de Prometeo y de Epimeteo. Fue abrasado por los rayos de Júpiter, cuando los Titanes escalaron el cielo y precipitado en el Tártaro.—Hijo de Centomino y guarda de los rebaños de Pluton, en Eritia; anunció a Gerion la llegada de Hércules a sus Estados, y posteriormente Hércules le encontró en los infiernos y le apaleó.—Tesalio, hijo de Actor y de Ejina, o de Damocratea hija de esta. Se casó con Polimele o con Periapis, y tuvo de ella a Patroclo, e instituyó en Opuncia sacrificios anuales en honor de Hércules.

=Zool. s. m.: género de crustáceos caracterizados por tener el coselete en forma de un puñal puntiagudo, y cuyas especies se encuentran en las costas de la Isla de Francia, del mar Rojo y del mar de las Indias.

MENETOU SALON: Geog.: lugar de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Cher, a 3 leguas N. N. E. de Bourges. Tiene fábricas de aguardiente, de que hace mucho comercio.

MENFIS: Geog. ant.: ciudad del Ejipto, capital de la Heptanoma, sit. a orillas del Nilo, a $3/4$ de legua N. O. de Troya. Fue por mucho tiempo metrópoli de un vasto Estado y del mismo Ejipto. Cerca de ella se encuentran las famosas pirámides. La decadencia de Ménfis empezó desde la fundacion de Alejandría.

=Mit.: una de las mujeres de Danao, y madre de tres Danaides.—Hija del Nilo, esposa de Epafo y madre de Libia.

MENFITA: s. f. Miner.: especie de piedra que se encuentra en las inmediaciones de Menfis, y que era considerada hasta hace poco tiempo como un narcótico.—Especie de ágata ónice, con la capa superior blanca, la inferior negra, que se estraia de la Arabia y en la cual se grababan figuras en relieve.

MENFREMAGOG: Geog.: lago cuya parte setentrional está en el Bajo-Canadá, y la meridional en los Estados-Unidos de América. Tiene 10 leguas de largo y 1 de ancho: sus orillas son deliciosas y hay en ellas elegantes casas.

MENGABRIL: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 15 leguas de la capital y 1 de Don Benito.

MENGAJO: s. m. prov. Murcia: el giron o pedazo de la ropa, que va colgando o arrastrando.

MENGALA. s. f. Com.: nombre de una tela que se fabrica en la India.

MENGAMUÑOZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 5 leguas de la capital y 5 de Piedrahita.

MENGANO: adj. s.: voz conque se supíe el nombre de una persona, cuando se ignora este o no se quiere espresar. Se usa como correlativo de fulano, cuando antes se ha nombrado así a otra persona.

MENGAR: v. n ant.: FALTAR.

MENGEN: Geog.: ciudad de Wurtemberg con 2,000 hab., sit. en el círculo del Danubio, a 2 leguas E. S. E. de Sigmaringen. Tiene una fábrica de paño y se cultiva en sus cercanías mucho tabaco.

MENGHELY-GHERAY: Biog.: tercer Khan de los Tataros de Crimea; m. en 1511. Destronó a su hermano fue él mismo destronado por su otro hermano Hayder y luego vuelto a poner en el trono por Mahomet II. Echado de nuevo por el Khan de Kapschak, y restablecido aun otra vez, hizo la guerra al rey de Polonia y al Czar Basilio V.—Khan de Crimea, que derrotó completamente a los Rusos en Crimea, en 1738, y m. en 1741.

MENG-HOA: Geog.: ciudad y territorio de la China, sit. en la prov. de Yun-nan, hacia los 25 grados de lat. N. y los 104 de lonj. E.

MENGOTTI (FRANCISCO): Biog.: célebre injeniero e hidráulico italiano de fines del siglo XVIII y principios del XIX, secretario del Senado e individuo del Instituto de Milan: *Ensayo sobre las aguas corrientes*.

MENGS (ANA MARÍA): Biog.: pintora sajona del siglo XVIII, hija de Antonio Rafael; n. en Dresde en 1751, y m. en Madrid en 1793: *Retrato de su marido*, al pastel (Academia de San Fernando de Madrid).—ANTONIO RAFAEL MENGS: célebre pintor bohemio del siglo XVIII; n. en 1718, y dibujó antes de los 6 años. Su educacion artística fue completa, pero rijida y estraña, a causa del carácter de su padre: era uno de los mejores químicos de su época, y mereció el título de director honorario de la Academia de Madrid, a la cual dejó su preciosa coleccion de modelos en yeso. Era tal su delicadeza y exaltada imajinacion, que quemó sus dibujos antes de partir de España, solo porque habia venido a ella cobrando sueldo de palacio, y los habia ejecutado como estudios en aquella época: m. en Roma en 1779: *Frescos*; *Cuadro del nacimiento*; *Anunciacion*; *Sacra familia*; *Descendimiento*; *Otros muchos cuadros y retratos* (Palacio real de Madrid); *La trinidad* (En San Isidro); *Retratos y frescos* (Palacio de Aranjuez); *Magdalena*; *Jóven alegórico* (Casino del Escorial); *Estudios en lápiz y bocetos*; *Elementos del estudio de la pintura*.

MENG-TSEU: Biog.: filósofo chino; n. en 400, y m. en 316 antes de J. C. Siguió las lecciones de Tseu-Sse, nieto de Confucio; comentó los king o libros sagrados, y compuso un tratado de moral que los Chinos reunieron a las tres obras de Confucio, llamando a la totalidad *Sse-Chu* a los 4 *libros por escelencia*.

MENGUA: s. f.: la accion de menguar.—Su efecto.—Falta o defecto que hace que una cosa no esté cabal o perfecta.—Pobreza, necesidad y escasez que se padece de alguna cosa.—met.: descrédito, especialmente cuando procede de falta de valor o espiritu.—Vergüenza, menoscabo.

MENGUADAMENTE: adv.: cobardemente, deshonradamente, de una manera menguada o sin crédito ni reputacion.

MENGUADO: adj.: cobarde, pusilánime, de poco ánimo y espíritu.—Tonto, falto de juicio.—Ruin, miserable, mezquino.—Fatal, infausto, aciago; como *hora menguada*.—ant.: FALTO.—adj. s.: dan este nombre las mujeres que hacen media a aquellos puntos que van embebiendo, haciendo de dos uno, a fin de estrechar la media o calzeta en el lugar que lo necesita, como es en el tercio y en la caña.

MENGUANTE: adj. s.: la mengua y escasez de aguas que padecen los ríos o arroyos por el calor o sequedad.—El flujo del mar y el tiempo que dura.—El último cuarto de luna, o su estado desde la segunda cuadratura a la conclusion.—met.: decadencia o decremento de alguna cosa.

MENGUAR: v. n.: disminuirse, minorarse o irse consumiendo física o moralmente alguna cosa del Estado que antes tenia.—Faltar.—Hacer los menguados en las medias o calzetas.

=Mar.: se dice de la marea cuando baja o se halla en el reflujo, y de la luna cuando pasa del último cuarto a la conjuncion.

MENGÜI: Geog.: Estado de la isla de Bali en el archipiélago de la Sonda. La poblacion de varones adultos se calcula en 20,000 almas.

MENGUIS: Geog.: pequeño grupo de islas del Grande Océano Equinoccial, en el Archipiélago de las Filipinas.

MENIÁNTEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las genciáneas caracterizadas por sus hojas alternas, por sus semillas revestidas de un tegumento leñoso y por ser esclusivamente acuáticas.

MENIANTO: s. m. Bot. (flor menstrual): género de plantas de la familia de las gencianeas, cuyas especies son apreciadas en medicina por sus propiedades, y orijinarias en su mayor parte de Alemania o Inglaterra.

MENIAR: v. a. ant.: MENEAR.

MENICAL: s. m.: nombre dado en Méjico a un alcohol que se obtiene por la destilacion del jugo de la planta llamada maguey.

MENIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de pezes acantopterijios, caracterizados por su cuerpo escamoso, por tener las nadaderas ventrales debajo las pectorales y las dorsales guarnecidas de escamas muy finas.

MENILEK: Biog.: hijo de Salomon, segun las leyendas fabulosas de los Abisinios, que creen que trasladó el arca de la Alianza a Axum.

MENILITA: s. f. Miner.: variedad de ópalo comun, áspero en su superficie esterior, brillante por dentro y que raya el vidrio.

MENIN: Geog.: ciudad de Béljica con 4,000 hab., sit. en la Flandes Occidental, a 3 leguas N. de Lila. Es cabeza de territorio y plaza fronteriza; está bien fortificada y tiene fábricas de tejidos, blondas, tabaco, jabon y otros artículos.

MENINGO-CEFALITIS: s. f. Med.: inflamacion de las meninjes.

MENINGOFILAX: s. m. Med.: instrumento de cirujía para preservar las meninjes en la operacion del trépano.

MENINGO-GASTRALJIA: s. f. Med.: neuraljia del estómago.

MENINGO-GÁSTRICO: adj. Med.: término calificativo de una fiebre biliosa que tiene su asiento en las meninjes y en el estómago.

MENINGOJENO: adj. Med.: lo que ocasiona o da lugar a la formacion de las membranas falsas.

MENINGORREA: s. f. Med.: conjestion de un líquido cualquiera entre, sobre, o debajo de los meninjes.

MENINGOSIS: s. f. Anat.: union de los huesos por medio de ligamentos en forma de membranas; tal es la articulacion de los huesos del cráneo en el feto.

MENINJE: s. f. Anat.: nombre de las membranas que envuelven la masa cerebral, y estan situadas de fuera hacia adentro: son tres: la dura mater, la pia mater y la aracnóides.

MENINJETA: s. f. Anat.: PIA MATER.

MENINJINA: s. f. Anat.: ARACNÓIDES.

MENINJITIS: s. f. Med.: inflamacion de las meninjes, y sobre todo en la dura mater.

MENINO: adj. s.: el jóven de corta edad y de familia noble que entraba en palacio para servir a los reyes y príncipes niños.—prov. Murcia: el sujeto pequeño y remilgado.—ant.: NIÑO.

MENINSKI (FRANCISCO MESGNIER, llamado): Biog.: sabio orientalista d Lorena; n. en 1623 y m. en 1698. Fu a Constantinopla y estuvo largo tiemp de intérprete del gobierno polaco, pa sando en seguida al servicio de Austria *Diccionario árabe persa y turco*, *Onomas ticon latino-árabe-turco y persa*; *Gramatic polonicæ linguæ*.

MENIOCO: s. m. Bot.: género d plantas de la familia de las cruziferas cuyas especies son herbáceas y abunda mucho en Europa y en las rejiones de Cáucaso.

MENIPA: s. f. Zool.: género d crustáceos decápodos braxiuros de la fa milia de los cancerios, compuesto d cuatro especies orijinarias de las Molu cas y del cabo de Buena Esperanza.

MENIOS: Mit.: hijo de Licaon con vertido, como su padre, en lobo.

MENIPE: Biog.: filósofo cínico poeta fenicio; vivió hacia el año 31 antes de J. C.; se estableció en Teba donde, segun Diójenes Laercio, se en riqueció por medio de la usura. Compu so 13 libros de sátiras, que se ha perdido.

MENIPEA: s. f. Zool.: género polipéros, cuyas especies se encuentr adheridas por medio de muchas fibras la base de los cuerpos marinos de l mares ecuatoriales.

MENIPEO: adj.: lo que está esc to a imitacion de las obras de Menipe.

=Lit.: SÁTIRA MENIPEA: sátira prosa y verso, así llamada del filós cínico Menipe, que desplegó un r talento en este género.

MENIQUE: s. m.: MEÑIQUE.

MENIS: Tpos. her.: rey de Ejip que enseñó el primero a sus súbditos uso de la plata acuñada, disgustándo así de la vida frugal que habian lleva hasta entonces.

MENISCIO: s. m. Bot.: género helechos polipodiáceos, cuyas espec crecen abundantemente en las rejio tropicales.

MENISCO: s. m. Fís.: el vi cóncavo por una cara y convexo po otra.

MENISCÓIDEO: adj. Bot.: tiene la forma de una luna mengua

MENISCOSTA: s. f. Bot.: gé de plantas de la familia de las menis máceas, cuyas especies son arbustos jinarios de Java.

MENISPERMÁCEAS: adj. s pl. Bot.: familia de plantas dicotile neas polipétalas, orijinarias de las re nes tropicales, que tienen las h alternas, sencillas, y las flores monó o dióicas, agrupadas en panojas pe ñas y verdosas. Muchas son notables sus propiedades estimulantes y en a nos de sus frutos se encuentra una tancia narcótica, acre y verde venenosa.

MENISPERMATO: s. m. Qu sal formada por la combinacion del á menispérmico con una base salific

MENISPÉRMEAS: adj. s. Bot.: tribu de la familia de las me perméaceas, cuyo tipo es el género nispermo.

MENISPERMO: s. m. Bot. (g creciente): género de plantas de l milia de las menispermáceas, cuya pecies son arbustos indíjenas de la rica Boreal y el Asia Central.

MENISPERMINA: s. f. Q materia descubierta en la costa de L te, blanca, sólida, cristalizable, luble en el agua, soluble en el alc que forma sales parecida a la cera.

MENISPORA: s. f. Bot. (espo forma de luna): género de hongo cospóreos que comprende pocas esp caracterizadas por los filamentos ra que sostienen sus esporos.

MENISTRIL: adj. s.: MINISTR

MENJABOI: Geog. España: sit. en la prov. de Lugo, felig. de María de Ferreira de Pallares.

MENJAND: Biog.: pintor fra discípulo de Regnault; n. en 1772 en 1831: *Comunion de la reina*; *dida de Girodet de su estudio*; *Muc*

[illegible] de Berry; [illegible] y el Tintoreto; El [illegible] (Museo de Paris).

MENJE. adj. s. m. ant.: MÉDICO Y [illegible].

MENJIA: s. f. ant.: medicamento [illegible].

MENJIVAR: Geog. España: villa [illegible] vec., sit. en la prov. de Jaen [illegible] de la capital y 4 de Andujar.

MENJUÍ: s. m.: BENJUÍ.

MENJURJE: s. m. fam.: ME-[illegible].

MENLIK: Geog.: ciudad de la Turquía [illegible], sit. en la Romelia a 5 [illegible] S. O. de Demir-hissar, en medio [de] montañas. Es cabeza de distrito.

MENLLE: Geog. España: aldea sit. [en la] prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Leira.—Nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

MENNECY: Geog.: lugar de Francia [con] 1,500 hab., sit. en el depart. del [illegible] y Oise a 1 ½ leguas S. de Corbeil. [illegible] fábrica de productos químicos, y [en] sus cercanías hay canteras de piedra [illegible].

MENNETOU-SUR-CHER: Geog.: [illegible] 1,000 hab., sit. en [illegible] de Loir-y-Cher, a 10 leguas [illegible]. Es cabeza de territorio; [illegible] de pergamino y gorros, y [el] comercio es activo.

MENNINGHUFEN: Geog.: lugar [de los] Estados Prusianos con 2,000 hab., [illegible] la prov. de Westfalia a 3 leguas [illegible] O. de Minden. Tiene hilanderías en [illegible] lino.

MENNO (SIMON): Biog.: fundador [illegible] de los menonitas; n. en Holanda en [illegible] y m. en 1561. Era católico y abrazó el anabaptismo; fue desterrado por Carlos V y anduvo errante [illegible] su muerte.

MENNOE: Geog.: rio de la India [illegible] nace en la parte N. del Cas[illegible] 45 leguas al O. y después al [illegible] con otro.

MENNONISMO: s. m. Rel.: doc[trina] [illegible] de anabaptistas establecida en Holanda, y fundada en el siglo XVI por Simon Menno.

MENNONITA: adj. s. Rel.: secta[rio] [de] Simon Menno.

MENNY: Mit.: nombre del cielo o [illegible] de los Magyares, los cuales lo [illegible] mansion donde [illegible] disfrutan todos los placeres de [illegible] y de la victoria.

MENNU: Geog.: rio de la India [illegible] nace en la parte S. del Cas[illegible] O. y S. O. [illegible] selvas del [illegible].

MENOCHIUS (SANTIAGO): Biog.: [illegible] n. en 1531 y m. [illegible]

MENODORA: s. f. Bot.: género [illegible] de la familia de las jazmíneas, [illegible]

MENODORO [illegible]

MENOFANES [illegible]

MENOIKEO [illegible]

MENOLOJIA [illegible]

MENOLOJIO [illegible]

MENOMONI [illegible]

MENONVILEA: s. f. Bot.: género [illegible] de la familia de las crucíferas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias del Brasil.

MENOPAUSIA: s. f. Fisiol.: cesacion del flujo menstruo de las mujeres.

MENOPLANIA: s. f. Fisiol.: flujo de sangre que se verifica por un órgano distinto de la matriz, y que reemplaza a la evacuacion menstrual.

MENOPOMA: s. f. Zool. (opérculo fuerte): género de reptiles anfibios de la familia de las salamandras, cuya especie típica es muy grande, de color azul negruzco y se encuentra en los rios y grandes lagos de la América.

MENOR: adj.: lo que tiene menos cantidad que otra cosa de su misma especie.—El individuo de cualquiera de los dos sexos que no ha llegado a los 25 años, edad prescrita por nuestras leyes para poder obligarse a contratar.—En la division vulgar de clases de los estudios de gramática, la tercera que es en la que se enseñan las oraciones y construcciones mas fáciles de la lengua latina.—fr.: POR MENOR: espresa que las cosas se venden menudamente y no en grueso.—Minuciosamente, por partes, por estenso, y así se dice: *contar o referir por menor las circunstancias de algun suceso.*

=Arquit.: sillar cuyo paramento es mas corto que la entrega o cola.

=Filos.: la segunda proposicion de un silojismo.

=Geog.: ASIA MENOR: parte occidental del Asia.

=Jurisp.: MENOR EDAD: menoría o minoridad.

=Mar.: LEGUAS MENORES: las que se recorren o se cuentan en un pequeño círculo paralelo al Ecuador.

=Mit.: DIOSES MENORES: divinidades de segundo órden, como las ninfas, los faunos y los sátiros.

=Mús.: el modo que lleva tercera menor.—Intérvalo que tiene un semitono menor que el mayor de su especie.—Se aplica a la tercera que se compone de un tono y un semitono, como de MI a FA.—SEGUNDA MENOR: la que se compone de un semitono, como de MI a FA.—SEMITONO MENOR: el que se encuentra entre una de las notas de la gama y la nota superior accidental bemolizada.—SESTA MENOR: intervalo tal como el de MI a DO.—SETIMA MENOR: intervalo tal como el de MI a RE.—TERCERA MENOR: la compuesta de un tono y un semitono tal como RE, FA.—TONO O MODO MENOR: aquel en que la tercera y la sesta sobre la tónica son menores.

=Rel. adj. s.: el relijioso de la órden de San Francisco.—adj. pl.: se dice de las órdenes de prima y grados, o grados y corona.

MENORACION: s. f. ant.: MINORACION.

MENORAR: v. a. ant.: MINORAR.

MENORCA: Geog.: isla del Mediterráneo, la menor de las Baleares, con 45,000 hab., sit. hacia los 40 grados de lat. N. y los 8 de lonj. E. a 140 millas N. O. de Cataluña. Tiene 32 millas de largo y 12 en su mayor anchura: su clima no es tan benigno como el de las inmediatas; escasea el arbolado y carece de minerales preciosos, pero contiene hierro, cobre y plomo. Produce cereales, tabaco, cochinilla, miel y uvas; buenas frutas y legumbres esquisitas: abun[illegible] mayor, menor y de cerda; y la caza y pesca son abundantes. La industria se [illegible] Fue conquistada por Alfonso IX de Aragon, ocupada en 1708 por los Ingleses, [illegible] 1756 por los Franceses, [illegible] aquellos en 1763, y quedó definitivamente agregada a España en 1779.

MENORETA: adj. s. f. ant.: monja franciscana.

MENORETE: adj. fam.: que [illegible]: AL MENORETE [illegible] A LO MENOS O POR LO MENOS.

MENORIA: s. f.: inferioridad y subordinacion de una persona respecto de otra; el mas ínfimo grado en que es halla con relacion a ella.—MINORIDAD.

MENORIDAD: s. f. ant.: MINORIDAD.

MENORISTA: s. m.: estudiante de gramática que está en la clase de menores.

MENORQUÉS: adj. y adj. s. ant.: MENORQUIN.

MENORQUIN: adj. s.: el natural de Menorca.—adj.: lo que pertenece a esta isla y a sus hab.

MENORRAJIA: s. f. Fisiol.: flujo escesivo de las reglas en las mujeres.

MENORRAJICO: adj. Fisiol.: perteneciente a la menorrajia.

MENORREA: s. f. Med.: hemorrajia de la matriz.

MENORREICO: adj. Med.: perteneciente a la menorrea.

MENOS: adv.: espresa el defecto o falta que alguna cosa tiene para igualar a otra, y así se dice: *todo menos eso.*—fr.: A LO MENOS O POR LO MENOS: esceptúa o escluye alguna cosa de otras, proponiéndola como mas fácil de conceder o ejecutar, cuando las demás o se niegan o se dificultan.—A LO MENOS, POR LO MENOS O CUANDO MENOS: se usa para espresar lo que es necesario para algun fin de servir o no se cumple; y en este sentido se dice: *por lo menos, a lo menos o cuando menos, necesito 20 pesos para el viaje.*—A MENOS QUE NO: a no ser que.—ECHAR DE MENOS UNA COSA: conocer o notar su falta.—IR A MENOS: decaer del estado de fortuna o de elevacion en que se estaba.—LO MENOS: igualmente, tan o tanto en comparacion de otra persona o cosa.—SER LO DE MENOS: ser lo último en importancia y consideracion.—SER PARA MENOS: no ser capaz de lo que otro es.—TENER UNA COSA SU MAS Y SU MENOS: presentar dificultad, riesgo u otro inconveniente.

=Matem.: línea horizontal que es el signo de la sustraccion.

MENOSCA: Geog.: poblacion de los antiguos Várdulos en la prov. Tarraconense, que segun Plinio y Tolomeo, debia de estar sit. entre San Sebastian y la villa de Deva.

MENOSCABADOR: adj. s.: el que menoscaba o deteriora alguna cosa.

MENOSCABAR: v. a.: disminuir alguna cosa; quitarle alguna parte.—met.: acortar, reducir a menos.—Deteriorar y deslustrar alguna cosa, quitándole parte del luzimiento o estimacion que antes tenia.

MENOSCABO: s. m.: diminucion o deterioracion de alguna cosa.

=Jurisp.: ganancia que se deja de hacer por culpa de otro.

MENOSCÉLIDE: s. m. Zool. (pierna fuerte): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los afidífagos, compuesto de una sola especie orijinaria de Cayena.

MENOSPRECIABLE: adj.: lo que es digno de menosprecio.

MENOSPRECIADAMENTE: adv.: con menosprecio.

MENOSPRECIADOR: adj. s.: el que menosprecia o tiene en poco alguna cosa.

MENOSPRECIAMIENTO: s. m. ant.: MENOSPRECIO.

MENOSPRECIAR: v. a.: tener alguna cosa en menos de lo que merece.—DESPRECIAR.

MENOSPRECIO: s. m.: accion de menospreciar.—Su efecto.—Poco aprecio, poca estimacion.—Desprecio, desestimacion de alguna cosa.

MENOSTASIS: s. f. Med.: acumulacion y retencion de sangre en la matriz.

MENOSTENO: s. m. Zool. (estrecho por medio): género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos.

MENOT (MIGUEL): Biog.: predicador frances, franciscano, llamado *Lengua de oro*; n. en 1450 y m. en 1518. Vivió durante los reinados de Luis XI, Carlos VIII, Luis XII, y Francisco I: llenó de bufonadas sus sermones que están escritos en estilo macarrónico: *Sermones cuadrajesimales.*

MENOTIRANO: Mit.: nombre bajo el cual designan algunos a Atis, adorado por los Frijios como el sol.

MENOU (SANTIAGO FRANCISCO, BARON DE): Biog.: general frances; n. en 1750, y m. en 1810. Fue diputado de la nobleza en los Estados Generales, y se reunió al tercer Estado; preparó la reunion del condado Venesino a la Francia; fue después enviado a la Vendée; marchó contra el arrabal de San Antonio insurreccionado y desarmó a los revoltosos. Formó después parte de la espedicion de Ejipto, donde se dice que abrazó el islamismo; tomó el mando en jefe del ejército a la muerte de Kleber, se dejó derrotar por Abercromby, cerca de Alejandría y volvió a Francia, donde apesar de su incapazidad, fue nombrado gobernador del Piamonte y después de Venecia, donde murió.

MENOUX (JOSÉ DE): Biog.: controversista frances; n. en 1695, y m. en 1766. Fue el predicador ordinario del rey Estanislao que le nombró superior del seminario de las misiones, de Lorena: *Nociones de las verdades de la relijion.*

MENOYO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 8 leguas de Vitoria y 2 de Amurrio.

MENRALIA: Geog. ant.: ciudad de España, sit. en la parte de la Beturia que estaba habitada por los Túrdulos; se cree sea la actual Fuente Ovejuna.—Ciudad de la parte interna o mediterránea que se cree sea la actual Biar.

MENS: Geog.: ciudad de Francia, con 1,900 hab., sit. en el depart. del Isere a 7 leguas S. de Grenoble. Es cabeza de territorio y tiene fábricas de lienzos.—Lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Mens.—SANTIAGO DE MENS: felig. de España, con 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital, y ½ de [illegible].

MENSA: s. f.: MESA, por el cúmulo de las rentas de las iglesias, etc., y así decimos: *mensa abacial*, esto es, la renta de un abad.

MENSAJE: s. m.: el recado de palabra que envia una persona a otra.—neol.: comunicacion oficial entre el poder lejislativo y el ejecutivo, o entre el Congreso de los diputados y el Senado.—Contestacion de una Cámara al discurso de la corona.—Dircurso del presidente de una república al parlamento.

MENSAJERÍA: s. f. neol.: la galera para trasportar géneros y tambien pasajeros, de un punto a otro en dias señalados, y en menos tiempo que los carros ordinarios.—ant.: MENSAJE.

MENSAJERO: adj. s.: el que lleva un recado, despacho o noticia a otro.—met.: señal o anuncio de alguna cosa futura.—adj. s. f.: se dice de la [illegible]—fr.: [illegible] en los negocios y dependencias para lograr el fin.—MENSAJERO SOIS, AMIGO, NO MERECEIS PENA: [illegible] que lleva un recado o mensaje nunca es responsable de él.

[illegible]

=Zool.: género de aves rapazes diurnas que consta de una sola especie. Su organizacion es estraña; pues por la lonjitud de sus estremidades se parece a las [illegible] y sus costumbres es verdaderamente ave de [illegible] de donde recibe su nombre, persigue a los [illegible] pluma que los escribientes se colocan [illegible]

MENSAL y **MENSALA**: s. f. ant.:

la raya de la mano que corre entre el dedo pulgar y el índice.

MENSARIO: adj. s. Hist.: título de cinco funcionarios romanos que formaban en los negocios una especie de tribunal, al cual recurrian los acreedores contra los deudores.—pl.: ajentes del tesoro públicos menores á los cuestores.

MENSEGAR: Geog. España: alquería de 10 vec., sit. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla.

MENSIL: adj.: MENSUAL.

MENSOLA: s. f. Arquit.: piedra que afirma y sostiene la bóveda.

MENSORES: adj. s. m. pl. Hist.: especie de furrieles que señalaban los alojamientos cuando el emperador viajaba o cuando era preciso acampar.

MENSTRIE: Geog.: lugar de Escocia con 400 hab., sit. en el condado de Clacmannan a 1 ½ leguas N. E. de Stirling. Tiene fábricas de sargas y mantas.

MENSTRUACION: s. f. Fisiol.: la accion de menstruar.—MENSTRUO.

MENSTRUAL: adj. Fisiol.: lo tocante o perteneciente al menstruo.

MENSTRUALMENTE: adv.: MENSUALMENTE o con evacuacion menstrual.

MENSTRUAR: v. n. Fisiol.: padecer la hembra la evacuacion menstrual.

MENSTRUO: adj.: MENSUAL.

=Fisiol. s. m.: la escrecion sanguínea que se hace todos los meses por los órganos genitales de la mujer, y que dura desde la pubertad hasta la edad crítica. Se usa tambien como adj., y así se dice *sangre menstrua*.

=Quím.: solutivo o disolvente que penetrando lo interior de una materia hace el estracto de la parte mas sutil y esencial de ella.

MENSTRUOSA: adj. Med.: se aplica a la mujer que esta con el menstruo.

MENSUAL: adj.: lo que es de cada mes.

MENSUALMENTE: adv.: por meses o cada mes.

MÉNSULA: s. f. Arquit.: miembro de arquitectura que sobresale del plano en que está puesto, y sirve para recibir o sostener alguna cosa.

MENSURA: s. f.: MEDIDA.

MENSURABILIDAD: s. f. Matem.: aptitud de un cuerpo para ser medido.

MENSURABLE: adj.: lo que se puede medir.

MENSURADOR: adj. s.: el que mensura.

MENSURAL: adj.: lo que sirve para medir.

MENSURAR: v. a.: MEDIR.—met. ant.: juzgar, contemplar.

MENTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de unas 25 especies abundantemente esparcidas en las rejiones templadas y setentrionales. Son herbáceas y se parecen por su configuracion y la disposicion de sus troncos a la mayor parte de las de la familia. Crecen principalmente en los lugares húmedos, a orillas de los arroyos, o parajes inundados, exhalan un olor fuerte y agradable y algunas especies tienen un sabor grato que suele utilizarse combinándola con ciertos guisados. Poseen tambien propiedades medicinales bastante apreciadas.

MENTADO: adj.: lo que tiene fama o nombre: célebre, famoso.

MENTAGRA: s. f. Med.: especie de herpe que sale en la barba, y ataca especialmente a los niños en la primera denticion.

MENTAL: adj.: lo que toca o pertenece a la mente.—ORACION MENTAL: oracion que se hace mentalmente y sin proferir palabra alguna.—RESTRICCION MENTAL: reserva tácita que se hace de una parte de lo que se piensa, para inducir a error a aquel a quien se habla.

=Med.: ENAJENACION MENTAL: locura, demencia.—ENFERMEDADES O DOLENCIAS MENTALES: las que alteran las facultades del entendimiento.

MENTALAGRA: s. f. Med.: MENTAGRA.

MENTALMENTE: adv.: solo con el pensamiento, de un modo puramente mental.

MENTAR: v. a.: nombrar o mencionar alguna cosa.

MENTASTRO: s. m. Bot.: MASTRANZO.

MENTAVAZA: s. m. Zool.: ave de la isla de Madagascar, del tamaño de una perdiz, con la pluma parda y el pico largo y encorvado, que frecuenta las orillas del mar.

MENTE: s. f.: entendimiento o potencia intelectual del alma.—Voluntad, disposicion de alguno, espresada con palabras o con algun acto esterior.—loc. adv. ant.: DE BUENA MENTE: de buena voluntad, de buena gana.—fr.: TENER EN LA MENTE: tener pensada o prevenida con cuidado alguna cosa.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Coba.

MENTECAPTO: adj. ant.: MENTECATO.

MENTECATERÍA: s. f.: simpleza, necedad, tontería, falta de juicio.

MENTECATEZ: s. f.: MENTECATERIA.

MENTECATO: adj.: tonto, fatuo, falto de juicio; el que se halla en un estado de imbecilidad o flaqueza de espíritu que casi le hace incapaz de concebir y formar ideas, a no ser sobre sus necesidades físicas.

MENTECHA: Geog.: bajalato de la Turquía Asiática. Linda al S. y al O. con el Mediterráneo, al N. con el de Aidin, al N. E. con los de Kermeian y de Hamid-ili. Tiene 44 leguas de largo y 15 de ancho; lo atraviesan muchas cordilleras y varios rios; hay en él bosques con caza mayor y menor, y se crian dromedarios y ganado vacuno, lanar y cabrío. Sus naturales son cobrizos, robustos y bien configurados; pero las mujeres feas.

MENTEL (JUAN): Biog.: el mas antiguo impresor de Estrasburgo; n. en 1410, y m. en 1478. Se ha pretendido falsamente que fue el inventor de la imprenta: *De loco tempore et authore inventionis typographiæ*; *De vera typographiæ origine*.

MENTELLE: Biog.: geógrafo frances; n. en 1730, y m. en 1815: *Geografía comparada*; *Cosmografía elemental*; *Aplicacion de la síntesis al estudio de la geografía*; *Geografía universal*, con Malte Brun.—FRANCISCO SIMON MENTELLE: geógrafo e injeniero frances; n. en 1731, y m. en 1790. Fue encargado por el gobierno de establecer una colonia en la Guyana.

MENTERA Y BARRUELO: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 1 de Ramales.

MENTERCOSA: Geog. España: ciudad de la rejion carpetana que se cree sea la actual villa de San Torcaz.

MENTERERO: adj. ant.: MENTIROSO.

MENTES: Mit.: jefe de los Cicones, cuyas facciones tomó Apolo para incitar a Héctor a que combatiese con Menelao en el momento en que este habiendo dado muerte a Euforbo, se disponia a despojarle de sus armas.

MENTESA: Geog. España: antigua ciudad de los Bastulos de la España Tarraconense cuyas ruinas se ven aun en Santo Tomé.

MENTESANOS: adj. s. m. pl. Geog.: antiguos pueblos de España entre los Bastulos y los Oretanos. Servia de division a estos pueblos el Bétis, desde la actual Menjívar al Guadiana, quedando a la Oretania los que estan hacia Sierra-Morena y a la Bastulia los que estan hacia el Guadalquivir, hasta confinar con la Bética.

MENTHON: Geog.: lugar de los Estados Sardos, con 800 hab., sit. en la division de Saboya, en la orilla oriental del lago Annecy. Tenia restos de baños romanos, cubiertos hoy por las aguas del lago. En 1591 se dió una batalla en sus cercanías entre los condes de Ginebra y el delfin del Vienes.

MENTIDERO: s. m.: el sitio o lugar donde se junta la gente ociosa a conversacion.

MENTIDEROSO: adj. ant.: MENTIROSO.

MENTIR: v. n.: decir o afirmar lo contrario de lo que se cree o piensa.—Engañar, como: *mentir los indicios, las esperanzas de alguno*.—Errar, equivocar, falsificar alguna cosa.—Disfrazar, fingir o mudar alguna cosa, haciendo que por las señas esteriores parezca otra. Se usa mucho en poesía.—Desdecir o no conformar una cosa con otra.—fr.: MENTIR SIN SUELO: mentir con descaro.—MIENTE MAS QUE DEPARTE O MIENTE MAS QUE HABLA: pondera lo mucho que alguno miente.—NO ME DEJARÁ MENTIR: espresion conque se afirma alguna cosa, atestiguando con persona que lo sabe ciertamente o con otra cosa que lo prueba.—EL MENTIR PIDE MEMORIA: enseña la facilidad con que se descubre la mentira en el que tiene costumbre de decirla, por las inconsecuencias en que es fácil que incurra.—EL MENTIR Y EL COMPADRAR AMBOS ANDAN A LA PAR: enseña que en las amistades afectadas conspiran todos a engañarse unos a otros.—QUIEN SIEMPRE ME MIENTE, NUNCA ME ENGAÑA: advierte que al mentiroso no se le da crédito, aun cuando diga la verdad.

MENTIRA: s. f.: aseveracion o espresion contraria a lo que se cree o piensa, y accion o movimiento opuesto a lo que se siente.—Errata o equivocacion en lo escrito o en lo impreso.—MENTIRA INOCENTE: la que no tiene consecuencia, la que se dice sin intencion de perjudicar a nadie.—MENTIRA JOCOSA: la que se dice por diversion entre personas que se sabe o conoce que no tendran por verdad el dicho, intentando asi únicamente causar risa.—MENTIRA OFICIOSA: la que se dice con algun fin lícito u honesto.—La dicha para agradar a alguno, o para serle util.—fr.: COJEA EN MENTIRA: hallar o averiguar que alguno ha mentido.—DECIR MENTIRA POR SACAR VERDAD: fingir que se tiene noticia de una cosa para que otro que la sabe la manifieste, aclare o hable de ella sin rebozo.—DE MENTIRILLAS: de burlas, en chanza, en broma.

=Hist.: CAMPO DE MENTIRA: lugar sit. entre Brisach y el rio Ill, donde las tropas del emperador Luis *el Piadoso*, se encontraron en 833 con los de sus tres hijos que se habian sublevado.

=Icon.: se representa a la mentira bajo la figura de una mujer fea, mal peinada y mal vestida, cubierta de lenguas y de máscaras: un haz de paja encendido, que tiene en la mano, sirve para indicar que sus discursos no tienen consistencia alguna, y mueren en el momento en que han nacido: tambien se la suele representar con una pierna de palo, para espresar su poca firmeza.

MENTIRERO: adj. ant.: MENTIROSO.

MENTIROSAMENTE: adv.: fingidamente, con falsedad, engaño o cautela.

MENTIROSO: adj.: el que tiene costumbre de mentir.—Engañoso, aparente, fingido y falso; como *bienes mentirosos*.—Errado o equivocado.—ref.: MAS PRESTO SE COJE AL MENTIROSO QUE AL COJO: enseña la facilidad conque suelen descubrirse las mentiras.

MENTÍS: s. m.: voz injuriosa y denigrativa conque se dice a uno que miente en lo que narra o afirma.

MENTÓFILO: s. m. Zool. (amigo de la menta) género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria de Nueva-Holanda.

MENTONERA: s. f. ant.: especie de toca o lienzo que cubria la barba y la boca.—Pieza de la armadura antigua, que cubria y defendia la barba.

MÉNTOR: adj. s. met.: el consejero, guia y como ayo de otro.

=Biog.: cincelador griego del siglo V, antes de J. C., contemporáneo de Pericles; esculpió muy bien en bronce, plata y oro. Entre sus obras maestras se distinguian cuatro vasos en el templo de Diana en Efeso y en el de Júpiter Capitolino.—Hermano del general Memnon; vivió en el siglo IV antes de J. C.; mandó a los Griegos que tenia a sueldo Artajerjes Oco, y sometió el Ejipto, Siria y el Asia Menor.

=Tpos. her.: amigo de Ulises, rey de Itaca, y preceptor de su hijo Telémaco. Fenelon, en su Telémaco, hace acompañar a este príncipe por Minerva, oculta, segun la tradicion, bajo la figura de Méntor.

MENTRASMENTE: adv. pr. Galicia: mientras, entre tanto.

MENTRE: adv. ant.: MIENTRAS.

MENTRIDA: Geog. España: v. de 640 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 8 leguas de la capital y 4 de Escalona; esporta en grande abundancia vino, aceite y frutas, particularmente uva temprana e higos frescos y secos, que traen a Madrid.

MENTULAGRA: s. f. Fisiol.: estado convulsivo o espasmódico de los músculos isquio-cavernosos o erectores del pene, que se observa a veces en los eunucos.

MENTUY: Geog. España: al. sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 2 de Sort.

MENTZ: Geog.: MAGUNCIA.

MENTZEL (CARLOS): Biog.: botánico prusiano; n. en 1622, y m. en 17..: *Lexicon plantarum polyglot in universum*; *Brevis Sinensium chronologia*; *Sylloge minutiarum lexici sinici latino-sinici characteristici*; *Clavis sinica*.

MENTZELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las loáseas cuyas especies son yerbas orijinarias de Nueva-Holanda.

MENU: Biog.: lejislador indio, supuesto autor del *Manava Dharma Sastra*, tratado de moral y lejislacion escrito en versos sanscritos y posterior al siglo .. antes de J. C., a pesar de la prodigiosa antigüedad que le atribuyen los Brahmanes. Este libro precioso ha sido traducido al ingles y al frances.

MENUCELES: s. m. pl. prov. Aragon: MENUDOS por diezmo de los frutos menores.

MENUCIA: s. f. ant.: MENUDOS: diezmo de los frutos menores.

MENUDAMENTE: adv.: con suma pequeñez.—Circunstanciadamente, con distincion y menudencia.

MENUDE: adj. ant.: MENUDO.

MENUDEAR: v. a.: hacer y ejecutar alguna cosa muchas veces, repetidamente, con frecuencia.—Contar o referir las cosas minuciosamente, por menor. Se usa tambien como neutro.—n.: contar o escribir menudencias o cosas de poca entidad y desprecio.—Suceder con frecuencia alguna cosa, y así decimos: *menudear los aprem...*

MENUDENCIA: s. f.: la pequeñez de alguna cosa.—Exactitud, esmero, prolijidad conque se considera y reconoce alguna cosa sin perdonar lo mas menudo y leve de ella.—Cosa de poco precio y estimacion, particularidad o circunstancia de poca consecuencia.—pl.: despojos y partes pequeñas que quedan de las canales del tocino despues de destrozadas. Tambien se llaman así las longanizas, morcillas y otras cosas.—pl.: randajas, trastos o cosas menudas y de poca monta.

MENUDEO: s. m.: la accion de menudear.—La venta por menor.—loc. adv.: AL MENUDEO: POR MENOR o en compras y ventas.

MENUDERO: adj. s.: el que trata en menudos, los vende o arrienda.

MENUDI: adj. ant.: MENUDO.

MENUDILLO: s. m.: en las manos inmediata a la cuartilla de los cuadrúpedos.—prov. Aragon: REYUELO.—pl.: lo interior de las aves, que se reduce a higadillo, molleja, sangre, madrecilla y yemas.

MENUDO: adj.: pequeño, chico o delgado.—Despreciable, de poca o ninguna importancia.—Se aplica al dinero y en especial a las monedas infimas de plata; y así se dice: *dinero menudo, plata o moneda menuda*.—Exacto, con gran cuidado y menudencia en lo que se examina y reconoce las cosas.—Menudo

[illegible]petido, frecuente.—[illegible]: plebeyo o vulgar.—ant.: miserable, escaso, apocado.—s. m.: el vientre, manos y sangre de las reses que se matan.—El diezmo de los frutos menores, como son hortalizas, frutas, miel, cera y otros semejantes, que se arrendaba y recaudaba con el nombre de renta de menudos.—pl.: las monedas de cobre que se llevan regularmente en la faltriquera para los gastos pequeños.—En las reses, el pescuezo, alones, pies, intestinos, higadillos, molleja, madrecilla, etc.—adv. ant.: MENUDAMENTE.—adv.: A LA MENUDA: POR MENOR.—A MENUDO: muchas vezes, repetidamente y con continuacion.—EN MENUDO: en monedas de cobre.—POR MENUDO: particularmente, con mucha distincion y menudencia.—En las compras y ventas hechas en las tiendas de abacería o mercería, vale lo mismo que por mínimas partes.

=Blas.: MENUDOS VEROS: se dice del escudo con seis filas de veros.

MENUF: Geog.: prov. del Ejipto, con 230,000 hab. Linda al N. y N. E. con la de Garbich, y al S. E. con el principal brazo oriental del Nilo. Tiene [illegible] leguas de largo y 5 de ancho, y su suelo es llano y fértil.—Capital de la prov. de su nombre, con 4,000 hab., sit. a 10 leguas N. N. O. del Cairo. Es [illegible].—CANAL DE MENUF: canal que nace del brazo principal oriental del Nilo, y desagua en el principal [illegible] del mismo rio, cerca de Na[illegible] Corre 6 leguas al N. O., y pasa por la ciudad de su nombre. Antes era navegable.

MENURA: s. f. Zool.: género de aves del orden de los pájaros, compuesto de una sola especie, caracterizada por su pico, mas ancho que alto en su base, los pies delgados, los tarsos dos veces mas largos que el dedo intermedio, este y los laterales casi del mismo tamaño. Es orijinaria de la Nueva-Gales del Sur.

MENUZA: s. f. ant.: pedazo o trozo pequeño de alguna cosa que se quiebra o rompe.

MENUZAR: v. a. ant.: DESMENUZAR.

MENUZO: s. m. ant.: MENUZA.

MENZ (FEDERICO): Biog.: [illegible], n. en 1680, y m. en 174[illegible]: *[illegible] philosophus [illegible]*; *De [illegible]*.

MENZALEH: Geog.: lago del Bajo Ejipto, en la prov. de Damieta. Comunica al N. con el Mediterráneo, y [illegible] con el brazo principal oriental del Nilo. Tiene 14 leguas de estension, hay [illegible], abunda la pesca, y sus costas son fértiles en [illegible].—Ciudad de Ejipto, con 2,000 hab., sit. en la prov. y a 10 leguas S. E. de Damieta, en la costa de [illegible]. Está en parte arruinada. [illegible] de sal, y tiene [illegible].

MENZELINSK: Geog.: ciudad de Rusia Europea, con 3,000 hab., sit. en el gobierno y a 80 leguas N. N. O. de Orenburgo. Sus primitivos hab. fueron [illegible] de Smolensko, que se [illegible], y a [illegible] contra las incursiones de las tribus [illegible].

MENZIEZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ericíneas, [illegible], orijinarias [illegible].

MENZIKOFF (ALEJANDRO): Biog.: [illegible] ruso, hijo de un pastelero, [illegible] de Moscow. Fue [illegible] y favorito de Pedro *el Grande*, pero cayendo luego de la gracia [illegible] en 1729.

MENZOCCHI: [illegible]: *Historia de [illegible]*; *Natividad de la [illegible]*, *Presentacion*, *Santa Ana y la Virjen*, frescos (Roma).

MEÑACA: Geog. España: anteiglesia de 90 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 3 ½ leguas de Bilbao y 3 de Guernica.

MEÑIQUE: adj.: se aplica al dedo mas pequeño de la mano del hombre. Se usa tambien como adjetivo sustantivado.—fam.: muy pequeño.

MEO: s. m. ant.: MEDIO, MITAD.

=Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies crecen en las montañas de Europa.

MEOGO: adv. ant.: en el medio.

MEOLLADA: s. f. prov. Andalucía: los sesos de una res.—Fritada de sesos.

MEOLLAR: s. m. Mar.: especie de torcido o hilo grueso que se forma de dos tres o mas filásticas, y sirve para forrar toda clase de cabos, hacer cajeta, rizos, mojeles y algunas costuras.—MEOLLAR CONTRAHECHO: el que se hace de jarcia vieja.—MEOLLAR DE FÁBRICA: el que se compone de filásticas nuevas.

MEOLLO: s. m.: MEDULA.—met.: la sustancia o lo mas principal de una cosa, el fondo de ella.—JUICIO O ENTENDIMIENTO.—ant.: el cerebro o la parte donde estan los sesos.—fr.: NO TENER MEOLLO: da a entender que alguna cosa no tiene sustancia. Dícese regularmente del que tiene poco juicio y tino.

MEON: adj.: el que mea mucho y con frecuencia.—fam.: dícese regularmente de la niña recien-nacida, por contraposicion al varon.

=Biog.: DOMINGO MARTIN MEON: anticuario frances; n. en 1748, y m. en 1829: *Blasones (Poesías) de los siglos XV y XVI*; *Cuadros y cuentos de los poetas franceses de los siglos XI y XV*; *Romance de la Rosa*, *Romance de la zorra*, *Nueva coleccion de cuadros*.

=Tpos. her.: rey de Frijia y de Lidia, padre de Cibeles.

MEÓNIA: Geog. ant.: nombre poético de la Lidia. V. LIDIA.

MEONIDA: adj. Hist. ant.: lo que se refiere a la Meonia o a sus hab.—adj. s. f. pl.: se dice de las Musas porque se creia que Meonia era la patria de Homero, su mas célebre favorito.

MEONIO: adj.: lo que pertenece a Meonia.—adj. s.: hab. de Meonia.

=Mit.: sobrenombre de Baco adorado en Meonia.

=Poes.: EL POETA MEONIO: Homero.

MEOTA, **MEOTIDA** o **MEOTIDE**: adj. s. Geog. ant.: el natural de un pueblo de la Escitia Meridional, sit. a orillas de la laguna Meótide que tomó de él su nombre.—adj.: lo perteneciente a dicho pais o a sus hab.—LAGUNA MEÓTIDE: pequeño mar, al N. del Ponto Euxino, con el cual comunicaba por el Bósforo cimerio. Hoy se llama mar de Azof.

=Mit.: adj. s. pl.: amazonas que habitaban a orillas de la laguna Meótide.

MEOTIDES: Geog.: LAGUNA MEÓTIDE.

MEOZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra a 5 leguas de Pamplona y ½ de Aoiz.

MEPANG: Geog.: MANASSAROVAR.

MEPPEL: Geog.: ciudad de Holanda con 4,500 hab., sit. en la prov. de Drenthe a 7 leguas S. O. de Assen. Tiene fábricas de cañamazo y de azul de prusia.

MEPPEN: Geog.: círculo del Hannover con 40,000 hab., entre la Frisia, el ducado de Oldemburgo, el principado de Osnabruck, el condado de Lingen y la prov. de Bentheim. Tiene 11 leguas de largo y 8 de ancho, es muy llano y atraviesa el Ems: su clima es benigno, y el suelo contiene abundante [illegible].—Ciudad capital del círculo de su nombre con 6,000 hab., sit. a 12 leguas N. O. de Osnabruck. Su industria es [illegible].

MEQUE: s. m. prov. Cuba: PESCOZON.

MEQUETREFE: adj. s. fam.: el hombre entremetido, bullicioso y de poco provecho.

MEQUIDEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios compuesto de dos especies orijinarias de Nueva Holanda.

MEQUÍDIO: s. m. Zool. (adulterino): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica y única ha sido hallada en la Australia.

MEQUINENZA: Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 17 leguas de la capital y 6 de Caspe. Se cree que fuera la antigua Octogesia de que habla Julio César en sus comentararios.

MEQUINEZ: Geog.: ciudad de Berbería con 85,000 hab., sit. en el pais de Fez del que es capital, a 56 leguas N. E. de Marruecos. Tiene un palacio que ocupa casi media ciudad y es una de las moradas mas deliciosas del imperio. Su industria principal es la fabricacion de azulejos.

MEQUITARISTAS: adj. s. pl.: monjes armenios católicos, que ocupan cerca de Venecia un monasterio fundado por Mekhitar. Siguen la regla de San Benito, y se ocupan especialmente en trabajos literarios y en la enseñanza de la juventud.

MER: Geog.: ciudad de Francia con 3,800 hab., sit. en el depart. del Loira y Cher a 7 leguas S. O. de Orleans. Es cabeza de territorio.

MERA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Sillela.—Nombre de 2 rios de la prov. de la Coruña.—Nombre de 5 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—SAN PEDRO DE MERA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo a 2 ½ leguas de la capital.—SANTA MARÍA DE MERA: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 13 leguas de la capital y 1 de Santa Marta de Ortigueira.—SANTIAGO DE MERA: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 13 ½ leguas de la capital y ¾ legua de Santa Marta de Ortigueira.

=Mit.: perra de Icario que con sus ahullidos indicó a Erigone el sitio en que los asesinos de su padre habian dejado el cadáver. Erigone se suicidó al verle y Mera espiró de dolor a su lado. Fue colocada en la categoría de los dioses, y es la Canícula.—Hija de Preto, de la comitiva de Diana; fue muerta por aquella diosa, por haberse entregado a Júpiter que la hizo madre de Locro, si bien otros dicen que m. virjen. Homero la vió en los infiernos.—Hija de Atlas y mujer de Tejeates hijo de Licaon. Segun Pausanias, es esta Mera la que Homero coloca en los infiernos.

MERACANTA: s. f. Zool. (espina en el muslo): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros cuya especie típica es orijinaria de la América Setentrional.

MERAMENTE: adv.: solamente, únicamente, sin mezcla de otra cosa.

MERAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabanas.

MERANCIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Vide.

MERANO (FRANCISCO): Biog.: pintor italiano, discípulo de Sarzana; n. en Génova en 1620 y m. en 1657: *Martirio de Santa Amada* (Génova).

MERAR: v. a.: mezclar un líquido con otro para aumentar su virtud y calidad o para templársela. Dícese particularmente del agua que se mezcla con vino.

MERARCA: adj. s. Mil. ant.: jefe de una merarquía.

MERARQUÍA: s. f. Mil. ant.: subdivision de la falange griega, que contenia 128 filas o 2,048 hombres.

MERARI: Biog.: Hist.: hijo de Leví, tronco de la familia de los Meraritas.

MERARITA: adj. s. Hist.: individuo de la tribu de Leví y de la familia de Merari, cuyas funciones eran guardar los vasos del templo, llevar las tablas del tabernáculo, las columnas, etc.

MERAS: Geog.: territorio de Arabia en la parte setentrional del pais de Kobail.—España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Paredes.

MERAT (LORENZO GERMAN): Biog.: botánico frances; n. en 1712 y m. en 1790. Compuso importantes obras que permanecen manuscritas.

MERATI (CAYETANO MARÍA): Biog.: liturjista consultor de la congregacion de ritos; n. en Venecia en 1768 y m. en 1744: *Edicion* del Thesaurus sacrorum rituum de Gavanti.—JOSÉ MERATI: bibliógrafo, teatino: n. en 1701 y m. en 1786: Dejó manuscrita una obra importante, titulada: *Diccionario razonado de libros anónimos*.

MERATROFIA: s. f. Med.: atrofia de un miembro.

MERAUCH: Geog.: villa de Nubia, sit. al S. O. del monte Barkal, hacia los 18 grados de lat. N. y los 36 de long. E. Se encuentran en ella muchas antigüedades.

MERAVIJA: s. m. ant.: MARAVILLA.

MERAY BEN YUSUF: Biog.: historiador árabe de Jerusalem; m. en 1619: *Historia abreviada de la dominacion musulmana en Ejipto*.

MERCA: s. f. fam.: COMPRA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Villar de Payo Muniz.—LA MERCA: ayunt. de 570 vec., sit. en la prov. de Orense a 2 leguas de la capital y 1 ½ de Celanova.—SANTA MARÍA DE LA MERCA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense a 2 leguas de la capital y 1 ½ de Celanova.

MERCACHIFLE: adj. s.: BUHONERO.

MERCACHIFLEAR: v. n.: traficar con cuatro ochavos.

MERCADAL: s. m. ant.: trato, negocio.—Mercado, plaza.

=Geog. España: aldea de 4 vec., sit. en la prov. de Santander a 5 leguas de la capital y ½ de Torrelavega.—Villa de 640 vec., en la isla de Menorca: en su término se hallan 80 alquerías y el monte Toro que es el punto mas culminante y de mas hermosas vistas de la isla.

MERCADANTE: adj. s. ant.: MERCADER.

=Biog.: LORENZO MERCADANTE DE BRETAÑA: escultor español del siglo XV; m. en Sevilla en 1480: *Sepulcro* en mármol; *Estatuas* en barro (Sevilla).

MERCADANTESCO: adj. ant.: MERCANTIL.

MERCADANTIA: s. f. ant.: MERCANCÍA.

MERCADARÍA: s. f. ant.: MERCADERÍA.

MERCADEAR: v. n.: hacer trato y comercio de mercancías.

MERCADEIROS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Oviedo.

MERCADER: adj. s.: el que trata o comercia en géneros vendibles, o sean mercaderías. Dánsele diferentes epítetos segun las cosas en que principalmente trata, como *mercader de hierro, de lienzos*, etc.—germ.: ladron que siempre anda donde hay trato.—ant.: el dueño de las mercaderías que se embarcaban, el cargador de géneros propios o ajenos, el fletador de un buque entero o a quintaladas, el factor o el sobrecargo, y por fin el encomendero cuando seguia el viaje en la nave conductora de los efectos confiados a su cuidado. Todos estos se conocen en nuestra antigua lejislacion marítima-mercantil con el nombre jenérico de MERCADERES.—MERCADER DE CA[illegible]: el que compra los géneros [illegible], los hace trocar y los despacha o vende.—MERCADER DE CALLE: el que saca [illegible] su tienda todos los dias.—MERCADER EN GRUESO: el que comercia en géneros por mayor.

MERCADERA: s. f.: la mujer que tiene por oficio, o son habitual y ordinaria el tráfico mercantil.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Soria a 7 leguas de la capital y 4 de Almazan.

MERCADERES: Geog.: MERCADER.

MERCADERÍA: s. f.: todo género que se vende o compra por mayor o por menor en barcos, tiendas, almacenes, ferias y mercados.—Empleo y ejercicio del mercader.—germ.: lo que hurtan los ladrones.

MERCADERO: adj. s. ant.: MERCADER.

MERCADILLO: Geog. España: barrio de 30 vec., sit. en la prov. de Avila part. jud. de Piedrahita.—Barrio sit. en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo.—Lugar sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Balmaseda.—SANTA MARIA DE MERCADILLO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos a 12 leguas de la capital y 5 de Lerma.

MERCADO: s. m. concurrencia de gente a un paraje determinado y en dias fijos para comprar, vender y trocar mercaderías.—Sitio público en que se verifica tal reunion.—Privilejio para tener mercado.—Pueblo, ciudad o puerto de mucho comercio, y así decimos: que *Lóndres es el primer mercado de Europa.* —ant.: negocio, contrato, obligacion. —fr.: PODER VENDER EN UN BUEN MERCADO: significa ser sagaz y astuto respecto de otro.

=Biog.: LUIS DE MERCADO: primer médico de Felipe II y Felipe III, que escribió varias obras; n. en Valladolid en 1520 y m. en 1606.

MERCADO-VIEJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Palma.—Barrio de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente Mártir.

MERCADOR: adj. s. ant.: MERCADER.

=Geog.: pueblo de Nueva Granada, en el depart. de Cauca a 19 leguas S. O. de Popayan.

MERCADURA: s. f. ant.: MERCANCIA.

MERCADURÍA: s. f.: MERCADERÍA en sus dos primeras acepciones.

MERCAL: s. m. Num.: moneda de vellon usada en España en tiempo del rey Fernando III.

MERCANCEAR: v. a. ant.: COMERCIAR.

MERCANCÍA: s. f.: el trato de vender y comprar comerciando en géneros.—Todo género vendible.

MERCANCHISTE: adj. s.: MERCACHIFLE O BUHONERO.

MERCANDÍA: s. f. ant.: MERCANCIA.

MERCANTE: adj. s.: MERCADER. —adj.: lo que pertenece al comercio en las cosas de mar; como *marina mercante, buque mercante, capitan mercante.*—MERCANTIL por lo que pertenece al mercader, al comercio o a las mercaderías.

MERCANTESCO: adj. ant.: MERCANTIL.

MERCANTIL: adj.: lo que toca o pertenece al comercio, al mercader o a las mercaderías.—MERCANTE: calificacion del puerto o plaza de mucho comercio.

MERCANTILISMO: s. m. neol.: propension a reducirlo todo al comercio, al tráfico.

MERCANTILMENTE: adv.: segun la forma, modo u ordenanzas del comercio.

MERCANTIVO: adj. ant.: MERCANTIL.

MERCANTIVOL: adj. ant.: se aplicaba a un género de letra que se usaba antiguamente entre los mercaderes y comerciantes.

MERCANTON: s. m.: buque mercante grande y mal aparejado.

MERCAPTAN: s. m. Quím.: radical particular de cierta clase de ácidos, que es un líquido incoloro, de olor fétido, muy soluble en el alcohol y poco en el agua.

MERCAPTIDO: s. m. Quím.: compuesto de mercaptan con un metal.

MERCAPTIDRICO: adj. Quím.: dícese de un ácido producido por la combinacion del mercaptan con el hidrójeno.

MERCAPTURO: s. m. Quím.: MERCAPTIDO.

MERCAR: v. a.: COMPRAR.

MERCATI (JUAN BAUTISTA): Biog.: dibujante italiano, grabador al agua fuerte; n. en 1600: *Ruinas y paisajes de Italia; Matrimonio de Santa Catalina; Santa Bibiana.*

MERCATOR (GERMAN): Biog.: geógrafo frances, cosmógrafo del duque de Juliers; n. en 1512 y m. en 1594; *Chronologia a mundi exordio ad annum ... et observationibus; Tabulæ geographicæ ad mentem Ptolomei restitutæ et emendatæ; Atlas* precedido de una disertacion *De creatione ac fabrica mundi*, que fue condenada como poco ortodoxa. Mercator es conocido por haber dado su nombre a la proyeccion empleada en las cartas marinas, habiendo publicado en 1569 la primera carta de este género. — ISIDORO MERCATOR: V. ISIDORO. — MARIO MERCATOR: autor eclesiástico, amigo de San Agustin; vivió hacia el año 436. Combatió a los pelajianos y a los nestorianos. — NICOLAS KAUFMAN O MERCATOR: geómetra e hidráulico aleman; m. en 1687. Estuvo en Inglaterra y fue uno de los primeros individuos de la Sociedad real de Lóndres y después pasó a Francia donde trabajó en las fuentes de Versalles: *Cosmografía; Logarithmotechnia, sive Methodus construendi logarithmos nova; Institutiones astronomicæ.*

MERCAVA: s. m.: parte misteriosa de la creacion, entre los Rabinos.—Teoría sobre la naturaleza de Dios y de sus obras.

MERCED: s. f.: el premio o galardon que se da por el trabajo, especialmente al jornalero.—Dádiva o gracia de empleos, dignidades, rentas, etc., que los reyes o señores hacen a sus súbditos. —Cualquier beneficio gracioso que se hace a otro, aunque sea de igual a igual.—Voluntad o arbitrio de alguno, y así se dice: *darse o rendirse a merced de otro.*—ant.: tratamiento o título de cortesía que se usaba con aquellos que no tenian título o grado por donde les tocasen otros tratamientos superiores.—Misericordia, perdon.—MERCED DE AGUA: repartimiento que se hace de ella en algunos pueblos para el uso y consumo de cada vecino.—MERCED O MUCHAS MERCEDES: sirve para dar las gracias por algun beneficio que se ha recibido.—fr.: ASENTAR A MERCEDES: ESTAR A MERCEDES. — ENTRE MERCED Y SEÑORIA: se usa para significar la medianía de alguna cosa, o que no es ni sobresaliente ni despreciable.—ESTAR A MERCED: esplica que alguno está enteramente a espensas de otro.—ESTAR PARA HACER MERCEDES: estar alguno en buena disposicion de ánimo.—ESTAR, SERVIR, IR O VENIR A MERCED O A MERCEDES: servir a alguno, estar o ir con él sin salario conocido, sino a la voluntad del señor o amo. —HABER MERCED: tener piedad o compasion.—HACER A UNO LA MERCED: espresa irónicamente que a alguno le han maltratado o hecho daño. — HACER MERCED O MERCEDES: dar de gracia algun empleo honorífico u otra cosa.—LA MERCED DE DIOS: se usaba en la Mancha, para significar los huevos y torreznos fritos con miel.—PENA DE LA NUESTRA MERCED: V. PENA. — TOMAR A MERCED A ALGUNO: tener compasion de él.—Recibirle por criado sin convenir en el salario.

=Hist.: órden relijiosa y militar instituida por el rey Jaime *el Conquistador*, y fundada por San Pedro Nolasco, para la redencion de cautivos.

MERCEDONA: Mit.: diosa latina, que segun Escalijero, presidia al comercio.

MERCEDONIANO: adj. Hist.: lo que pertenece a la diosa Mercedona.—DIAS MERCEDONIANOS: época del pago de las ventas y alquileres.

MERCEDONIO: adj. s. m. Cronol.: mes que intercaló Numa en el calendario y que tenia alternativamente 22 y 23 dias.

MERCEITO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Aguasanta.

MERCENARIAMENTE: adv.: de un modo interesado, mercenario.

MERCENARIO: adj.: se aplica a la tropa que sirve en la guerra a un príncipe estranjero, por cierto estipendio.—Interesado, capaz de dejarse sobornar o corromper.—Relijioso o relijiosa de la órden de la Merced. Se usa tambien como adjetivo sustantivado.—adj. s.: el que trabaja en cualquiera cosa o sirve a otro, mediante estipendio, jornal o salario.—El que sirve o desempeña por otro algun empleo o ministerio, mediante el salario que le da.

=Hist.: GUERRA DE LOS MERCENARIOS: guerra terrible que Cartago tuvo que sostener en África contra las tropas mercenarias que se habian insurreccionado, durante el intervalo de la primera a la segunda guerra púnica.

MERCENDEAR: v. a. ant.: hacer gracia o merced.

MERCENDERO: adj. ant.: el que hacia merced y tambien el que la recibia.—adj. s. ant.—MERCADER.—Criado asalariado.

MERCER: Geog.: nombre comun a 4 condados de los Estados-Unidos de América; sit. en los de Illinés, Kentucky, el Ohio y Pensilvania.—Pequeña ciudad, capital del condado de su nombre en el de Pensilvania.

MERCERÍA: s. f.: el trato y comercio de cosas menudas y de poco valor o entidad.—Las mismas cosas menudas que constituyen este comercio.—Tienda o puesto en que se venden.

MERCERO: adj. s.: el que ejercita la mercería, vendiendo y comerciando en cosas menudas y de poco valor.

MERCIA: Geog. ant.: uno de los siete Estados de la heptarquía anglosajona, y el único que no tuvo el mar por frontera. Se hallaba sit. en el centro de la Gran Bretaña, fue fundado en 584 y transformado en condado por Eduardo I de Inglaterra en 918. Hoy forma 19 condados.

MERCIANO: adj.: lo que pertenece a la Mercia o a sus hab.—adj. s.: el natural de la Mercia.

MERCIER: Biog.: jefe realista frances, llamado *la Vendeé*; n. en 1778, y m. en 1800. Sirvió como capitan hasta la derrota de Mans, fué entonces a Bretaña con Cadoudal, mandó una de las divisiones del Morbihan, y le hicieron prisionero en Brest. Se evadió, fue nombrado mariscal de campo por el conde de Artois, y m. combatiendo cerca de Loudeac.—BARTOLOME MERCIER DE SAINT LEGER: bibliógrafo frances; n. en 1734, y m. en 1799. Fue bibliotecario de Santa Genoveva durante doce años: *Suplemento a la historia de la imprenta de Marchand; Cartas sobre algunas ediciones del siglo XV; Noticia razonada de las obras de Gaspar Schott.*—LUIS SEBASTIAN MERCIER: literato y escritor político frances; n. en 1740, y m. en 1814. Empezó por escribir piezas de teatro con mediano éxito, y después escribió un *Ensayo sobre el arte dramático*, dirijido contra los poetas clásicos. Publicó en 1771 el *Año 2440*, obra en la que anunció muchos cambios que después se verificaron, y el *Cuadro de Paris* que le atrajo persecuciones y le obligó a refujiarse a Suiza. De vuelta a Francia, después de estallar la revolucion, redactó los *Anales patrióticos*, fue diputado en la Convencion; individuo del consejo de los Quinientos, del Instituto, y profesor de historia en la Escuela Central. Es conocido por su pasion a las paradojas, que le hizo atacar a Newton, sin saber una palabra de ciencias, y denigrar a Corneille y Racine. Además de las obras citadas ha dejado un *Teatro*; *Una historia de Francia*; y un tratado *De la imposibilidad de los sistemas de Copérnico y de Newton.*

MERCIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las campanuláceas, cuyas especies son subarbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

MERCOEUR (FELIPE DE LORENA, DUQUE DE): Biog.: uno de los jefes de la Liga; n. en 1558, y m. en 1602. Fue nombrado gobernador de la Bretaña y se declaró jefe de la Liga en esta provincia; trató con los Españoles; hizo la guerra a los realistas, y concluyó por someterse a Enrique IV. Tomó luego el mando del ejército de Rodulfo II en Hungría; obtuvo algunas ventajas contra los Turcos, y m. a su regreso en Nuremberg.

MERCORAOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Folladela.

MERCUIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Anceis.

MERCULINO: adj. ant.: lo que tocaba o pertenecia al miércoles.

MERCUREY: Geog.: lugar de Francia con 500 hab., sit. en el depart. de Saona y Loira, a 2 1/2 leguas N. de Chalons. Tenia un templo dedicado a Mercurio, y se han encontrado en él medallas.

MERCURIAL: adj.: lo que pertenece al dios Mercurio.

=Bot.: s. f.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son yerbas anuales o vivazes, algunas vezes subfrutescentes, de hojas opuestas y flores axilares y terminales, que crecen abundantemente en Europa. Comprende unas 10 especies, de las cuales, la que sirve de tipo nace en los lugares sombríos y es nociva a los animales que la comen.

=Farm. pl.: se dice de los medicamentos en que entra el mercurio, y p... hallarse en dósis escesiva, obra co... veneno irritante.—FRICCIONES MERCURIALES: fricciones dadas con ungüento q... contiene mercurio.

=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas que celebraban los Cretenses en honor de Mercurio. Tambien en Roma se celebraba el 14 de julio, pero con menos pomp...

=Quím.: lo que contiene mercu...

MERCURIALIS (JERONIMO): Biog.: médico italiano; n. en 1530, y m. 1606. Ejerció su arte y le enseñó en ...dua, Bolonia y Pisa: *De arte gymnastica; De morbis mulierum; De morbis puerorum; Medicina practica;* Edicion Hipócrates.

MERCÚRICO: adj. Quím.: el ... do que resulta del segundo grado oxidacion del mercurio.—MERCÚRICO AMÓNICO: combinacion de una sal amónica y otra mercurica. — MERCÚRICO ARJENTICO: combinacion de una sal arjéntica con una mercúrica.—MERCÚRICO BÁRITICO: combinacion de una sal mercú... con otra barítica. — MERCÚRICO CÁLCICO: combinacion de una sal mercú... con otra cálcica. — MERCÚRICO CÉRICO: combinacion de una sal mercúrica ... otra cérica.—MERCÚRICO COBÁLTICO: combinacion de una sal mercúrica y otra cobáltica.—MERCÚRICO CÚPRICO: combinacion de una sal mercúrica y otra cúprica o de cobre. — MERCÚRICO ESTRONCICO: combinacion de una sal mercúrica y ... estróncica. — MERCÚRICO FERROSO: combinacion de una sal mercúrica con ... ferrosa.—MERCÚRICO GLÚCICO: combinacion de una sal mercúrica con otra ...cica. — MERCÚRICO ITRICO: combinacion de una sal mercúrica con otra sal ... — MERCÚRICO LITICO: combinacion ... una sal mercúrica con otra lítica.—MERCÚRICO MANGÁNICO: combinacion de ... sal mercúrica con otra mangánica. MERCÚRICO MANGANOSO: combinacion ... una sal mercúrica y otra mangano... MERCÚRICO POTÁSICO: combinacion ... una sal mercúrica con otra potási... MERCÚRICO SÓDICO: combinacion de ... sal mercúrica y otra sódica.—MERCÚRICO ZINCICO: combinacion de una sal mercúrica con otra zíncica.—SALES MERCÚRICAS: sales producidas por la combinacion del óxido con los ácidos, ... súlfuro con los sulfidos, o del met... los cuerpos halójenos, en cantidad ... ciente para que el compuesto corr... da al del óxido mercúrico.

MERCURIFICACION: s. f. ... operacion de estraer el mercurio ... metales.—Nombre que los alqu... daban a la pretendida conversion ... metal en mercurio, o a la estr... de este, considerado por ellos ... elemento de algunos metales.

MERCURIN: Geog. España: ... bre comun a 2 lugares sit. 1 en l...

de la Coruña, felig. de San Juan de Anzis, y el otro en la de Lugo, felig. de San Juan de Sesane.—SAN CLEMENTE DE MERCURIN: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 4 de Ordenes.—SAN JUAN DE MERCURIN: felig. de 20 vec., sit. en la misma prov., a 9 leguas de la capital y de Boimorto.

MERCURIO: s. m. met.: nombre que suele darse al sujeto que interviene en intrigas amorosas.

=Astr.: pequeño planeta, cuyo diámetro equivale a las dos quintas partes de la tierra, y su volúmen a la décimasexta. Es el primero en el órden de distancias al sol, en torno del cual describe una órbita elíptica muy prolongada, cuya escentricidad escede a la quinta parte de la distancia media. Ejecuta su revolucion sideral en un período de 88 dias aproximadamente, girando sobre su eje en 24 horas como la tierra. Se cree que este planeta está rodeado de atmósfera, y segun el cálculo de los astrónomos, el calor que esperimenta es igual al del agua en ebullicion, si no se templa por la densidad de la atmósfera que le circuye: este planeta es con mucha frecuencia imperceptible a la vista.

=Geog.: bahía de la Nueva Zelanda hacia los 37 grados de lat. S. y los 179 de lonj. E. Le dió este nombre Cook por haber observado desde ella el paso de Mercurio por el sol en 1769.

=Hist.: se decia en Atenas del criminal que moria primero en el suplicio, cuando debian ejecutarse seguidamente varios, suponiendo que enseñaba a los demas el camino de los infiernos.—En la antigua Roma, jóven empleado en la celebracion de los misterios.

=Lit.: título de algunos periódicos políticos y literarios.

=Miner. y Quim.: metal líquido, brillante, de color blanco azullado, insípido e inodoro, llamado comunmente azogue. Permanece líquido a la temperatura ordinaria y entra en ebullicion a los 350 grados del termómetro centígrado, siendo su peso 14 veces el del agua. Se emplea en el tratamiento de los minerales de oro y plata, en el azogado de espejos y en los barómetros: ejerce grande influencia en la economía animal, atacando el sistema nervioso, y la medicina lo emplea para varios usos. Las minas de mercurio son raras, y las principales se encuentran en Almaden y el [illegible] de Goritz; pero no suele hallarse [illegible] puro y el mineral se llama ci[illegible]. —[illegible] ANIMADO: prepara[illegible] por los alquimistas para la [illegible] —[illegible] DE VIDA: protocloruro de mercu[illegible] —[illegible]: sustancia que, se[illegible], contenia un elemento [illegible] de mercurio que contiene [illegible] MURIATADO: cloruro de mer[illegible]

[illegible]

[illegible] MERCURIO TRISMEJISTO

MERCURIOSO: a[illegible]: lo que se refiere al mercurio.—MERCURIOSO MERCÚRICO: combinacion de una sal mercuriosa con otra mercurica.—ÓXIDO MERCURIOSO: el que resulta del primer grado de oxidacion del mercurio.—SALES MERCURIOSAS: las que resultan de la combinacion del óxido con los oxácidos, o del sulfuro con los óxidos, ó del metal con los cuerpos halógenos, cuando sus compuestos corresponden al óxido mercurioso.

MERCY (FRANCISCO DE): Biog.: célebre general del siglo XVII; n. en Longwy, y m. en 1645. Entró al servicio del elector de Bavieria, se distinguió en las guerras de Alemania contra los Franceses; se apoderó de Friburgo; ejecutó una hábil retirada ante las tropas de Turena, al que derrotó en Mariental, y al año siguiente fue vencido por Condé en Nordhingen; m. de sus heridas la misma mañana de la batalla.—FLORIMUNDO DE MERCY: general de Lorena, nieto del anterior; n. en 1666, y m. en 1734. Entró al servicio del emperador Leopoldo, fue nombrado feld-mariscal; forzó las líneas de Pfaffenhofeu; fue vencido en Alsacia; se distinguió despues en las batallas de Peterwaradin y de Belgrado, que sometió la Sicilia al emperador, y m. en la batalla de Parma.

MERCHAN: adj. ant.: MERCHANTE y MERCANTE.

MERCHANDÍA: s. f. ant.: MERCANCIA.

MERCHANIEGO: adj. ant.: se aplicaba al ganado que se lleva a vender a las ferias o mercados.

MERCHANTE: adj. ant.: MERCANTE.—adj. s.: el que compra y vende algunos géneros sin tener tienda fija. Algunos dicen MARCHANTE.

MERCHANTERÍA: s. f. ant.: empleo u oficio de merchante o el mismo trato y comercio.

MERCHTEM: Geog.: villa de Béljica con 3,500 hab., sit. en la prov. del Brabante Meridional, a 3 leguas N. O. de Bruselas.

MERDASCHT: Geog.: llanura en que se encuentran las ruinas de Persépolis.

MERDELLON: adj. vulg.: puerco, desaseado, sucio.

MERDÍCOLA: adj. Zool.: se dice de los insectos que fabrican sus nidos con escremento de caballo o de mula.

MERDÍJERO: adj. Zool.: se dice de los insectos que se cubren de escremento, como el criócero, cuya larva se pone al abrigo de todo riesgo, cubriéndose con sus propios escrementos.

MERDÍVORO: adj. Zool.: que vive de escrementos; que come escrementos.

MERDOSO: adj. vulg.: asqueroso, sucio, lleno de inmundicia.

MERDUSEO: adj. ant.: lo que pertenece a la [illegible].

MERDZIGNAC: Geog.: villa de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. de las costas del Norte, a 5 leguas E. de Loudeac. Es cabeza de territorio.

MERE: adv.: MERAMENTE.

=Geog.: villa de Inglaterra con 3,000 hab., sit. en el condado de Wilts, a 6 leguas de Salisbury.

MERÉ (JORJE BROSSIN, CABALLERO DE): Biog.: literato frances; m. en 1685. [illegible]

[illegible] SANTA [illegible] MERE: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, [illegible]

MEREAU ([illegible] DE): Biog.: compositor frances; n. 1745, y m. en 1797. [illegible] *Laura* (para el [illegible] italiano).

MERECEDOR: adj. s.: el que merece [illegible] de premio o castigo.

MERECER: v. [illegible] pena o mala en que haya incurrido.—LOGRAR.—Tener cierto grado o estimacion alguna cosa; y asi se dice: *eso no merece cien reales*.—n.: hacer méritos, buenas obras, ser digno de premio.—r.: voz que aplican los pastores a las ovejas que procrean, y asi dicen que *se merece bien* la que no queda infecunda.—fr.: DAR EN QUÉ MERECER: dar alguna persona desazones y pesadumbres.

MERECIDAMENTE: adv.: dignamente, con razon y justicia.

MERECIDO: s. m.: castigo de que se juzga digno a alguno; y asi se dice: *llevó su merecido*.

MEREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de Meredo. —SANTA MARINA DE MEREDO: felig. de 280 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 16 leguas de la capital y 2 de Castropol.

MEREIJE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Graices.

MEREJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Ozon.

MERELAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Fisteus.

MERELLE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Jabestre.—Nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Ordenes, y el otro en la de Pontevedra, felig. de San Sebastian de Cabeiras.

MEREND: Geog.: ciudad de Persia con 10,000 hab., sit. hacia los 38 grados de lat. N. y los 50 de lonj. E. Consiste en 4 lugares, cuyas casas estan separadas por grandes huertas, donde se cosecha ópio muy estimado, cochinilla y frutas esquisitas.

MERENDAR: v. n.: comer alguna cosa por la tarde, entre la comida y la cena. Se usa tambien como activo.—prov.: comer al medio dia.—Rejistrar y acechar con curiosidad lo que otro escribe o hace.—En el juego se dice del compañero que ve las cartas del otro.—v. a.: anticiparse a lograr alguna cosa que otro pretendia, o lograrla en competencia con él.

MERENDERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las colchicáceas, cuya especie típica que crece en los Alpes y los Pirineos, es una linda planta que en el mes de agosto ostenta una flor hermosa y grande, solitaria, de color violado; despues crecen sus hojas que son lineares, y el fruto que sucede a su flor no llega a madurarse hasta la primavera siguiente.

MERENDEREAS: adj. s. f. pl. Bot.: COLCHICÁCEAS.

MERENDERO: adj.: se aplica al cuervo que anda regularmente por los sembrados y saca la merienda del hato de los labradores.

MERENDONA: s. f.: merienda abundante y espléndida.

MERENGUE: s. m.: dulce sumamente delicado y propio para escitar la sed. Se hace de claras de huevos y azúcar clarificado, y se le da generalmente la forma y tamaño de un huevo de gallina.

MERENS (SAN CIPRIAN): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 3 [illegible] de Celanova.

MERES: Geog. España: nombre común a [illegible] 2 en la prov. de la Coruña y [illegible] —SANTA [illegible] sit. en la prov. de Oviedo, a [illegible] leguas de la capital y [illegible]

MERETRICIO: adj.: lo que toca o [illegible]

MERETRIZ: adj. s. f.: RAMERA.

MEREVILLE: [illegible] Francia [illegible] de Sena y Oise, a 12 leguas de París. Es cabeza de territorio; tiene un hermoso palacio con grandes jardines, y [illegible] que la de [illegible]

MEREY: s. m.: nombre que dan a la fruta del marañon en la prov. de Guyana.

MERG (EL): Geog.: lugar de Ejipto con 800 hab., sit. en la prov. de Gizeh, a 3 leguas N. E. del Cairo. En 1800 se dió en sus cercanias la batalla de Lelíópolis entre Franceses y Turcos.

MERGANETA: s. f. Zool. (que se parece a los mergos y a los patos): género de aves palmípedas, caracterizadas por su pico tan largo como la cabeza, las narizes lineares y colocadas en la mitad del pico, los tarsos muy largos y el dedo de en medio un poco mas largo que el tarso. Comprende 2 especies orijinarias de Chile, donde se encuentran en la cima de las altas montañas, o se ven volando a una altura prodijiosa.

MERGENTHAL, MERGENTHEIN: Geog.: ciudad de Wurtemberg con 3,000 hab., sit. en el círculo de Yaxt, a 16 leguas N. N. E. de Stuttgard. Fue residencia de la órden teutónica hacia 1520, despues que quedó reducida a sus propiedades de Alemania.

MERGEY (JOSÉ DE): Biog.: general protestante frances; n. en 1536, y m. en 1615. Se unió al conde de Rochefoucault, asistio a la batalla de San Quintin, en la que fue hecho prisionero, y despues en la de Dreux, y sirvió despues al conde de Marsillac: *Memorias*.

=Geog.: lugar de Francia con 500 hab., sit. en el depart. del Aube, a orillas del Sena. Tiene una hilandería hidráulica, la única del departamento.

MERGHI: Geog.: [illegible]

MERGIAN-BANU: Mit.: hada de que se hace mencion en las novelas orientales.

MERGO: s. m. Zool.: HARLA.

MERGUI: Geog.: archipiélago de la parte oriental del golfo de Bengala sit. entre los 7 y 14 grados de lat. N. y los 100 y 102 de lonj. E. Se estiende 128 leguas de N. a S.: todas sus islas parecen fértiles, y en ellas se coje carey, ámbar gris, perlas y miel. Sus hab. son pazíficos y laboriosos, y siguen la relijion de Budda. —Prov. de la Indo-China mas [illegible] —Ciudad de la Indo-China, cap. de la prov. del mismo nombre, con 8,000 hab., sit. a 61 leguas S. O. de Siam. [illegible] y perlas de superior calidad.

MERGULO: s. m. Zool.: ave [illegible] que se encuentra en el Norte de los dos continentes, y [illegible] la Groenlandia.

MERI: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, feligs de San Salvador de Armariz.

MERIA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los escoléideos, cuyas especies son orijinarias de España, Italia y Francia.

MERIAM ([illegible]): Biog.: filólogo suizo; n. en 1772, y m. en 1828. [illegible] *Singloris*, seguido de observaciones sobre las raizes de las lenguas semíticas por K[illegible]

MERIAN (JUAN BERNARDO): [illegible] 1807. Fué a Berlin donde Maupertuis le hizo nombrar individuo de la Academia, y llegó a director de la clase de bellas letras. Publicó escelentes memorias sobre la filosofía especulativa, com[illegible]

[illegible] 1797 [illegible] nombrar a [illegible]

[illegible] de la Buelle), *Partidas de Caza*; (de [illegible]

MERIANDRA: s. f. Bot.: género [illegible] de las [illegible], cuyas especies [illegible] de [illegible].

MERIANIA: s. f. Bot.: género de plantas [illegible] son arbustos o árboles [illegible] de las Antillas y la América Meridional.

MARIBAH: Geog.: peña de Arabia, en el Hedjaz, cerca del monte Sinaí, de la cual hizo brotar agua Moises, segun la Sagrada Escritura. Tiene 18 pies de alta y está aislada en medio de un valle. Los Arabes la tienen en gran veneracion.

MERIC (JUAN DE): Biog.: oficial frances, n. en 1717, y m. en 1747. Entró en el regimiento del Piamonte a la edad de 11 años, se distinguió en varias acciones, se [illegible], a la cabeza de un cuerpo de voluntarios, tomo parte en la espedicion de América en 1746, y volvió a Francia, donde murió.

MERICE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los [illegible], cuya especie tipo es indígena de Nueva-Holanda.

MERIDA: Geog.: ciudad de Colombia con 3,000 hab., sit. a 48 leguas S. S. E. de Maracaibo. Es capital de prov. y sede de un obispo; es famosa por sus [illegible] y confituras, y hace mucho [illegible] y algodon que se crian en su territorio. —YUCATAN.—Ciudad capital del Estado de Yucatan con 10,000 hab., que dista 184 leguas E. de Méjico. Se compone de 8 calles, es sede de un obispo, y tiene un hospital y [illegible] de indianas. —Ciudad de Estremadura con 1,000 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 10 leguas de la capital y 11 de Cáceres, en la márjen derecha del rio Guadiana. Es solo notable por su antigüedad, y [illegible] del imperio: el circuito de sus murallas era de 6 leguas, su altura 15 estadios, su ancho 10; sus torres de su muralla 3,700, tenia 84 puertas, 5 alcázares, el uno en el centro de la ciudad en una gran plaza, el cual tenia 20 torres tan [illegible] ras de altura. Habiendo el emperador Octaviano Augusto concluido la última [illegible] colocó en la ribera derecha del Anas o Guadiana, [illegible] con el nombre de EMERITA AUGUSTA, que a un mismo tiempo recordase [illegible]. Es patria de Santa Eulalia, del poeta Daciano, que floreció en Roma en tiempo de Augusto y de algunos ilustres varones, en armas, letras y relijion.

MERIDEÑO: [illegible] natural de Mérida.—adj.: lo que pertenece a esta ciudad y a sus naturales.

MERIDIANA: s. f. Astr.: línea recta tirada en un plano horizontal en [illegible] presenta la interseccion del horizonte [illegible] TE: línea de interseccion del plano de [illegible]

MERIDIANO: adj. [illegible] nece al Mediodia, como *altura meridiana*.—A LA MERIDIANA: a la hora del mediodia.

—Astr.: s. m.: círculo máximo de la esfera que pasa por los polos del mundo y [illegible] en dos hemisferios: distínguese en celeste y terrestre, siendo muy usado en plural en este último sentido.—adj.: uno de los varios epítetos que los astrólogos dan al segundo cuadrante del tema celeste.—MERIDIANO DEL ARREGLO: el del punto o lugar donde se arregló y concluyó el estado absoluto del reloj y su marcha o movimiento [illegible]—MERIDIANO DE LA ESFERA: se dice del círculo de metal en que gira y está suspendida la esfera.—MERIDIANO MAGNÉTICO: el que señala la aguja náutica, o el que sigue la direccion del magnetismo en cada uno de los puntos del globo, a diferencia y por oposicion a los llamados *meridianos del mundo*, que son los verdaderos o los que se dirijen desde el punto cardinal del N. al del S.—MERIDIANO SUPERIOR O INFERIOR: la mitad del meridiano superior al horizonte, o la inferior a él.—MERIDIANO TERRESTRE: círculo terrestre, correspondiente al meridiano celeste, que pasa por los polos de la tierra y se encuentra en el mismo plano que este último. Es propiamente la interseccion de la superficie de la tierra por el plano del meridiano.—MERIDIANO UNIVERSAL: en el cálculo de los eclipses, aquel en que se supone fijo el sol, llegando sucesivamente a él los diferentes paises.—PRIMER MERIDIANO: el que cada nacion ha adoptado por término de comparacion u orijen fijo de donde partir, para contar los grados de lonjitud geográfica en que está cada lugar de la tierra o del mar, y la diferencia entre unos y otros. Así los Españoles toman por primer meridiano el que pasa por el observatorio astronómico de San Fernando, los Ingleses el de Lóndres o Greenwich, los Franceses el de París, etc.: mas en lo antiguo estaba generalmente admitido por tal el que pasa por la isla de Hierro en Canarias.—ALTURA MERIDIANA DE UN ASTRO: altura de un astro en el momento en que se halla en el meridiano del lugar desde que se observa.

—Hist. ant. adj. s.: gladiador romano que entraba en la arena al medio dia.

—Mar.: NAVEGAR POR UN MERIDIANO: seguir la direccion N. S. en uno de sus [illegible], o conservar una misma lonjitud, aumentando o disminuyendo solamente en latitud.

—Mit.: especie de demonio muy temido en Rusia, donde creen que se aparece en la época de las cosechas.

MERIDIO: s. m. Zool. (pal.?): [illegible] de infusorios de la familia de los bacilarios, cuyas especies se encuentran en la primavera en los manantiales de agua.

MERIDION: s. m. ant.: MEDIODÍA.

MERIDIONAL: adj.: lo que pertenece o tiene relacion en la esfera a la parte del Mediodia o austral.

—Astr.: CUADRANTE MERIDIONAL: el que está en el plano que va de Levante a Poniente, y se halla directamente [illegible] al Mediodia.—DISTANCIA MERIDIONAL: diferencia de lonjitud entre [illegible] el cual se encuentra un [illegible] de que ha partido.

—Mar.: PARTES MERIDIONALES: V. PART.

MERIENDA: s. f.: en su rigoroso sentido significa la comida lijera que se hacia al medio dia, esperando comer de propósito a la cena; pero hoy se toma regularmente por la comida estraordinaria que se hace por la tarde, es decir, [illegible] la cena.—prov.: la comida que se hace al medio dia.—met. fam.: CORCOBA.—[illegible] embrollo de algun negocio o dependencia, a fin de alzarse alguno con la utilidad, perjudicando a los que debian tener parte en ella.—HACERSE MERIENDA DE [illegible] dándose con ella aquellos que la manejan y traen entre manos.—JUNTAR MERIENDAS: unir los intereses.

MERIGAL: s. m.: moneda de oro del Menomotapa, que equivale a nuestra media onza.

MERIGHI (ROMAN): Biog.: camaldulense romano, literato y poeta; n. en 1668, y m. en 1737. Fué uno de los fundadores de la Academia de los Arcades.

MERIGNAC: Geog.: lugar de Francia con 1,500 hab., sit. en el depart. del Charente, a 1 legua E. de Cognac. Sus vinos son muy estimados.—Canal de Francia en el depart. del Charente. Es navegable para el transporte de sal.—Lugar de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Gironda a 1 ¼ leguas O. de Burdeos.

MERILLE (EDMUNDO): Biog.: jurisconsulto frances; n. en 1579, y m. en 1647. Trató de menoscabar la reputacion de Cuyacio atacando las correcciones del testo de las Pandectas florentinas, pero no hizo mas que comprometerse haciendo resaltar su inferioridad: *Notæ philologicæ in Passionem Christi*; *Ex Cujacio libri tres....*; *Comentarii in Institutionum*, *IV libros*, obra compuesta para Condé, a quien dió lecciones de derecho.

—Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña y el otro en la de Lugo.—SANTA EULALIA DE MERILLE: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 1 ½ de Vivero.

MERILLES (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 3 ½ de Cangas de Tineo.

MERIMEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las elatíneas, cuyas especies son herbaceas y orijinarias del Brasil.

MERIMEE (JUAN FRANCISCO LUIS): Biog.: pintor y químico frances; n. en 1775, y m. en 1836: *De la pintura al óleo desde Van Eyck hasta nuestros dias*.

MERIMNETE: s. m. Zool. (curioso): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica y única es orijinaria de Nueva Holanda.

MERIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Merin.—SAN CRISTÓBAL DE MERIN: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Santiago.

MERINE: Geog.: pais de Senegambia entre los de Salum Bondu y el Gambia.

MERINDAD: s. f.: territorio misdiccional del merino.—Oficio o cargo de merino.

MERINDOL: Biog.: orador y filólogo frances, m. en 1666: *Dilucida græcorum accentuum praxis*: la última parte contiene una porcion de términos provenzales, sacados del griego.

—Geog.: villa de Francia con 700 hab., sit. en el depart. de Vaucluse. En las guerras relijiosas, reinando Francisco I, fueron pasados a cuchillo sus hab., sectarios de los antiguos Valdenses, y demolidas sus casas.

MERINGAL: s. m.: MERIGAL.

MERINIDA: adj. s. Hist.: nombre de una dinastía árabe que dominó en la Berbería, desde el destronamiento de los Almohades en 1213 hasta 1519.

MERINO: adj.: se aplica al ganado lanar trashumante, que durante el invierno pasta en Estremadura, y en verano en la montaña.—Se aplica igualmente a la lana de este ganado.—Dícese del cabello crespo y muy espeso. —adj. s.: funcionario público que antiguamente ponia el rey en algun territorio, dándole amplia jurisdiccion. Este se llamaba MERINO MAYOR y tenia facultad para nombrar MERINOS MENORES con la jurisdiccion que les queria delegar. [illegible] en algunas partes a un oficial inferior de justicia que ejecutaba las órdenes de [illegible] y de [illegible] en las [illegible], en Cataluña, Galicia y otras partes, [illegible] que mandaban siete, ocho y aun cincuenta lugares, y se sentaban [illegible] MERINOS; estos estaban sujetos al corregidor del partido, y eran superiores a los alcaldes particulares.—Sujeto que cuida del ganado, de sus pastos, y divisiones de ellos.—Tejido fino de lana de que hacen mucho uso las señoras para vestidos.—MERINO CHICO: ALGUACIL.

—Biog.: FRANCISCO MERINO: hábil pintor español del siglo XVI: *Arcas de plata para los restos de San Eugenio y Santa Leocadia*, en la catedral de Toledo.—JERONIMO MERINO: celebre cura y guerrillero español; n. en Villoviado, pueblo de Castilla en 1769, y m. en Francia en 1844. Era hijo de unos labradores, habiéndole tocado la suerte de soldado desertó a poco tiempo y obtuvo el curato de las órdenes y obtuvo el curato de su pueblo. Cuando llegó el año 1808 organizó una pequeña partida de paisanos con la cual empezó a molestar a los ejércitos franceses, causándoles repetidas pérdidas, y aumentando escesivamente su partida, llegó a dar combates formales, tomando poblaciones, apresando convoyes y haciendo muchos prisioneros. Estos hechos llamaron la atencion de la junta suprema de gobierno que le nombró coronel y después brigadier, y a la conclusion de la guerra obtuvo el cargo de gobernador militar de Búrgos y comandante general de la provincia. A la vuelta de Fernando VII a España le concedió una canonjía en la catedral de Valencia, en cuya dignidad se mantuvo de tal modo con sus superiores y compañeros, que se le permitió volver a su pueblo natal, abonándole la renta como si ocupase su puesto. Así permaneció hasta después del movimiento liberal de 1820, en cuya época se pronunció contra el nuevo sistema, levantando una partida y cometiendo toda especie de tropelías, aunque con mucha menos fortuna que la vez primera. Hubiera tal vez sucumbido a no haberse ocultado primero en un convento de monjas, y a no verificarse después la invasion francesa, a la cual se unió [illegible] la España formando la vanguardia del duque de Angulema. Restablecido el absolutismo, se mandó disolver el ejército de Merino, con lo cual se irritó en gran manera, y su carácter rencoroso le hizo sin duda pensar en la venganza; así que apenas m. Fernando VII se declaró partidario del pretendiente Cárlos, e hizo su tercera salida a campaña, poniéndose a la cabeza de tropas que proclamaban la insurreccion. Al poco tiempo se dispersaron las fuerzas que mandaba, y el huyo a Portugal, donde se avistó con el Pretendiente, que le concedió la gran cruz de San Fernando, y le nombró comandante general de Castilla la Vieja. Volvió a España, reunió nuevas fuerzas, y continuó haciendo la campaña, encontrándose en el tercer sitio de Bilbao, en el sitio de [illegible]rella por Oraa, en la espedicion que tendiente a Madrid, y en otros muchos lances de la guerra; fue después retirado de cuartel, y en 1839 acompañó al Pretendiente a Francia, donde permaneció hasta su muerte.—MARTIN MERINO: regicida español; n. en Arnedo en 1789. Siendo muy jóven, tomó el hábito de fraile franciscano; pero al llegar los acontecimientos de 1808 se alistó como individuo de la partida de Cuevillas formada en Sevilla. En 1813 se ordenó de sacerdote en Cádiz, y en 1814 volvió a su convento, pero fue perseguido por sus opiniones liberales, y emigró a Francia en 1819, permaneciendo en aquel pais hasta el año siguiente en que volvió a España; se encontró en 1821, se halló en los sucesos del 7 de julio de 1822 en Madrid, y sufrió un rigoroso encarcelamiento en 1823. Volvió a Francia en 1824, y después de haber recorrido varias poblaciones, obtuvo un curato cerca de Burdeos en 1830, y así se mantuvo por espacio de diez años, al cabo de los cuales, en 1841, regresó de nuevo a España; [illegible] manteniéndose [illegible] cebar el proyecto [illegible] el palacio el dia 2 de febrero de 1852 en [illegible] una solemnidad, y al pasar la reina se acercó a ella y la [illegible] en el costado, causándole una herida.

peso inmediatamente, fue juzgado con debilidad, condenado a muerte en garrote ... el 7 de febrero, disponiendo ... la autoridad que su cadáver se quemado y esparcidas sus cenizas al viento, como se verificó. En esta última sentencia, dictada por el gobierno, tuvo parte el tribunal, al cual se le ... el proceso para que fuese ... quemado.

=Geog. España: barrio de 20 vec., en la prov. de Avila, part. jud. del ...

MERIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros ... de la familia de los lonjicornios orijinarios de América Boreal.

MERIOLICE s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las enoteráceas, cuyas especies son herbáceas y ... de la América Boreal.

MERION: Tpos. her.: hijo o hermano de Jason, célebre por sus riquezas y avaricia.—Hijo de Molo y de Melpe, que siguió a Idomeneo al sitio de Troya, y se distinguió por su valor y destreza en parar los golpes. Hirió a Deifobo, y se ofreció a combatir con Héctor. Protejió después, en union con Ayax, el cuerpo de Patroclo, y ayudó ... del campo de batalla. Segun algunos, fue arrojado a las costas de Sicilia al volver de Troya, otros suponen que llegó felizmente a Creta, y ... los honores ... célebres hechos a Idomeneo.

=Zool.: ... género de aves del órden de los pájaros, familia de los picoflores ... 2 especies orijinarias de Nueva Holanda.

MERIONETH: Geog.: condado de ... parte N. del pais de Gales. Linda al N. E. con el de Denbigh; al E. con el de Montgomery, y al O. con el canal de San Jorje. Tiene 16 leguas de largo y ... en su anchura media. Se compone de montañas áridas, y su principal riqueza es la cria de ganados: tiene, sin embargo, algunas fábricas de tejidos de lana. Los Romanos tenian en él muchas fortificaciones, cuyos restos se conservan.

MERIPO: s. m. Zool. (cabrito): género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria de Nueva-Holanda.

MERIR: Geog.: isla en la parte ... del archipiélago de las Carolinas, ... grados de lat. N. y ...

MERIS: Geog. ant.: lago artificial de Ejipto que comunicaba con el Nilo ...

... con 1,200 hab., sit. en el ...

MERITORIAMENTE adv. ...

se aplica en este sentido a las mujeres. —Lo que hace a una persona digna de estimacion.—Lo que hace a alguno digno de recompensa o de castigo.—Hablando de las cosas, lo que tienen de apreciable o de bueno.—Precio y valor de las acciones, ya en razon de malas, o ya en razon de buenas.

=Hist.: MÉRITO MILITAR: órden fundada en Francia por Luis XV en 1759 para recompensar los servicios de los oficiales estranjeros empleados en el ejército frances, que no podian recibir la órden de San Luis en su calidad de protestantes. Muchos Estados europeos tienen igualmente órdenes del mérito civil.

=Icon.: representa al mérito un hombre coronado de laurel, sentado en la cima de una roca escarpada. Sus armas y el libro que tiene abierto, indican que es el fruto de los trabajos y del estudio.

=Jurisp.: MÉRITOS DEL PROCESO: causas o razones que resultan de él y por las cuales se ha de gobernar el juez para fallarle en justicia.

=Rel.: bondad moral de las acciones del hombre, segun la recompensa que se les da.—MÉRITO DE CONDIGNO: merecimiento de las buenas obras sobrenaturales ejercidas por el que está en gracia de Dios. — MÉRITO DE CONGRUO: merecimiento de las buenas obras sobrenaturales ejercidas por el que está en pecado mortal, a quien, aunque no pueden darle derecho a la gloria por faltarle la gracia; suelen servirle de congruencia para que Dios misericordiosamente le confiera auxilios conque salga del infeliz estado en que se halla.—LOS MÉRITOS DE LA PASION DE J. C.: en el lenguaje místico, lo que ha sufrido Jesucristo por la redencion de los hombres.

MERITORIAMENTE: adv.: merecidamente, por méritos, de una manera digna.

MERITORIO: adj.: digno de premio o galardon.—adj. s.: empleado en alguna oficina o dependencia, sin sueldo alguno, solo por hacer méritos para aspirar a las plazas de menos categoría que resulten vacantes en la misma.

=Rel.: se dice particularmente hablando de las buenas obras que Dios recompensa en el cielo.

MERIZOMIRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las fíceas, compuesto de 5 especies.

MERJINEAS: adj. s. f. pl. Zool.: subfamilia de aves del órden de las palmípedas, que solo comprende el género mergo a harla.

MERKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, ... especies ... herbáceas y orijinarias de Asia y ...

MERKLINGEN: Geog.: lugar del Wurtemberg, con 700 hab., sit. en el círculo del Danubio, a 3 leguas N. O. de Ulm. Tiene muchas fábricas de lienzo.

MERLA: s. f. prov. Zool.: la hembra del ...

MERLAN: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador y Santo Tomé de ... — SAN SALVADOR DE MERLAN: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo ... felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo ... Chantada.

... terijios del género gado, cuyas especies estan caracterizadas por su cuerpo prolongado, cubierto de pequeñas escamas, ... pectorales pequeñas, y las ventrales es...

... una pesca activa y lucrativa, principalmente en el de la Mancha. Su carne es ... nocen algunas especies cuyo tipo es el merlan comun, conocido entre nosotros ...

MERLANA MEHHAMMED:

Biog.: sabio matemático y astrónomo árabe; n. en la ciudad de Ardalan: *Tratados de Astronomía, Geomancia y Matemáticas*.

MERLE (MATIAS): Biog.: capitan protestante frances; n. en 1548, y m. en 1589. Entró en el servicio a la edad de 20 años, y se distinguió en las guerras de relijion por las crueldades que cometió con los Católicos, y principalmente con el clero: *Memorias*.

MERLERA: Geog.: la mas occidental de las islas Jónicas, sit. hacia los 40 grados de lat. N., y los 23 de lonj. E. Tiene 1 legua de largo, y es muy fértil.

MERLI: s. m. Com.: especie de tela parecida a la gasa, aunque mas basta.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 17 leguas de la capital y 5 ½ de Zaragoza.

MERLIN: adj. s. met.: hechicero, encantador.—fr.: SABER MAS QUE MERLIN: SABER MAS QUE EL DIABLO.

=Biog.: AMBROSIO MERLIN: sabio escoces que vivió en el siglo V. Se dedicó a las ciencias naturales y exactas, aunque incurriendo en los errores de la astrolojía y de la alquimia, propios de aquella época: escribió un libro de *Profecías*, cuya autenticidad dudan algunos, pero existen traducciones en frances y en castellano del año 1498, y en italiano de 1480. El vulgo le consideró como mago y brujo, suponiendo que habia encantado al rey Artus y a todos los caballeros de la tabla redonda.—ANTONIO MERLIN DE THIONVILLE: individuo de la Asamblea Lejislativa y de la Convencion francesa; n. en 1762, y m. en 1833. Habiendo sido nombrado comisionado de la Asamblea cerca del ejército que ocupaba a Maguncia, permaneció allí hasta que se puso sitio a esta plaza, y tomó parte en la defensa. Contribuyó al 9 de termidor; fue en seguida individuo de la junta de Salvacion, y presidente de la Convencion. Nombrado comisario ordenador en el ejército de Italia, perdió este empleo por haberse negado a votar el consulado vitalicio. Desde entonces dejó de tomar parte en los negocios públicos. —FELIPE MERLIN DE DOUAI: jurisconsulto frances, individuo de la Asamblea constituyente y de la Convencion; n. en 1754, y m. en 1838. Habló poco en la Asamblea constituyente; pero trabajo bastante en todas las comisiones y en la redaccion de las leyes y decretos. En la Convencion se adhirió al partido de la Montaña, fue uno de los principales reaccionarios después del 9 termidor, y llegó a ministro de Justicia. Tuvo mucha parte en el golpe de Estado del 18 de fructidor, entró entonces en el Directorio en reemplazo del Carnot, y fue durante cuatro años el colega de Barras. Viéndose obligado a presentar su dimision, permaneció lejos de los negocios hasta el 18 de brumario, época en que fue nombrado fiscal del tribunal mayor. Ocupó este puesto durante el rejimen napoleónico ... racion, lo recobró en los Cien Dias; fue incluido en la lista de proscripcion de 24 de julio de 1815 ... SANTA ... frances; m. en 1541. Fue uno de los tres diputados nombrados para deliberar con la reina rejente sobre los medios de libertar a Francisco I, prisionero en Madrid ...

=Geog. España: ... DE MERLA... 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 2 ½ de Lalin.

MERLINA ...

MERLIO ... en la prov. de la Coruña, felig. de San...

MERLO: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de ...

kof, corre al S. O. 21 leguas, entrando en el de Pultava, y desagua en el Vorskla.

=Mil. ant.: MERLON.

=Zool.: ZORZAL MARINO. — prov. MIRLO.

MERLON: s. m. Mil.: parte del parapeto comprendida entre cada dos troneras de una batería.—MERLON ALMÉNICO: ALMENA.—HUECO DE LOS MERLONES. V. CAÑONERA.

MERLUSINA: Mit.: MELUSINA.

MERLUZA: s. f. Zool.: subgénero de pezes pertenecientes al género gado, de la familia de los anacantos, caracterizado por su cuerpo prolongado, comprimido hacia la cola, redondo por delante y con la cabeza larga y deprimida. El dorso es de color gris, y el vientre de blanco mate. Sus especies son vorazes, viven en grupos, de los que se hace una abundante pesca en las costas del Mediterráneo, por su carne, que después de salada y preparada es un manjar sano y delicado. Se encuentran tambien, aunque en menos cantidad, en otros puntos de Europa, y existen varias especies en la Nueva-Zelanda.

MERMA: s. f.: la porcion que se consume o gasta de alguna cosa.—Disminucion, pérdida.

MERMAID: Geog.: estrecho que separa una parte del archipiélago de Dampier, de la costa N. O. de Nueva-Holanda.

MERMAR: v. n.: disminuirse alguna cosa o consumirse una parte de ella.

MERMELADA: s. f.: la conserva hecha de membrillos con miel o azúcar. —BRAVA MERMELADA: espresion conque se nota de despropósito alguna cosa mal hecha o mal dicha.

MERMENTAU: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América, que nace en el de Luisiana, corre al S. 28 leguas, y desagua en el golfo de Méjico, hacia los 29 grados de lat. N., y los 89 de lonj. O.

MERMERO: Tpos. her.: hijo de Jason y de Medea: fue muerto por su madre.—Nieto de Jason y padre de Ilo; conocia el arte de preparar los venenos. —Centauro muerto en las bodas de Piritoo.—Jefe troyano a quien mató Antiloco.

MERMIDE: s. m. Zool. (cordelillo): género de helmintidos filiformes, cuyos machos son desconocidos; y las hembras, después de haber vivido parásitas en el cuerpo de cualquier insecto o larva, salen de él y se encuentran en la tierra húmeda, donde depositan sus huevos globulosos y negruzcos.

MERMNADA: adj. s. Hist.: individuo de una dinastía de reyes de Lidia: el primero fue Gijes, y el último Creso.

MERO: adj.: puro, simple, sin mezcla de otra cosa.

=Jurisp.: MERO IMPERIO: V. IMPERIO.

... rijios del género serrato, caracterizados por la ausencia de escamas maxilares, ... inferior. Hay mas de cien variedades, entre las cuales no se puede establecer ...

MEROBAUDES o **MEROBODO**: Biog.: comandante de los guardias de Valentiniano; hizo asociarse a este a Graciano; perdió por sus intrigas al general Teodosio; fue nombrado cónsul y ... de la derrota de Graciano. Algunos con... a este personaje con Merobaudes.—Guerrero y poeta, yerno del pa... de la España; vivió hacia el año 440.

MEROCORISE ...

MEROCTE: s. m. Miner. ant.: piedra ... Plinio, manaba un jugo lechoso. Algunos creen que era el carbonato de cal.

MERODE: s. m.: robo, hurto

o pillaje cometido en campaña por la tropa.

MERODEADOR: adj. s.: el soldado [illegible].

MERODEAR: v. n.: separarse de [illegible] y [illegible] a merodear en que se halla el ejército.

MERODEO: s. m.: la accion de [illegible].

MERODIO (SANTA [illegible] DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 22 leguas de la capital y 2 ½ de Peñamellera.

MERODISTA: adj. s.: MERODEADOR.

MERODONTE: s. m. Zool. (diente en [illegible]): género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los braxistomos, compuesto de 16 especies orijinarias de Italia y Francia.

MEROE: Geog.: península de la parte meridional de la Nubia que se designa comunmente con el nombre de isla Meroe, entre el Nilo al O.; el Bahr-el-Asrat al S. O., y el Tacazze al E. y N. E. Tiene 80 leguas de largo y 64 de ancho. En la parte N. O., a 8 leguas de Chendi, se encuentran vastas ruinas que parecen ser de la ant. ciudad de Meroe.

MEROLA (SANTA MARIA DE): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 4 de Berga.

MEROM: Geog. sagrada: V. SAMOCONITAS.

MERONCIDIO: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros de la familia de los locustios, compuesto de una sola especie orijinaria de la Guyana.

MEROPÁQUIDE: s. m. Zool. (muslo grueso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los longicornios, compuesto de dos especies orijinarias de Nueva-Holanda.—Género de insectos hemípteros de la familia de los coreideos, cuyas especies son todas exóticas, y la que le sirve de tipo se encuentra en el Brasil.

MEROPE: Astr. y Mit.: una de las Pléyades.

=Mit. y Tpos. her.: esposa amante de Climene y madre de Faetonte.—Una de las Heliades.—Pléyade hija de Atlas, esposa de Sísifo y madre de Glauco. Merope es la menos brillante de las siete estrellas que forman la constelacion de las Pléyades, y esto, segun Ovidio, es por la vergüenza que sufrió al considerar que ella fue la única hija de Atlas que concedió sus favores a un simple mortal.—Hija de Enopion y de Hélice y amada de Orion. Esposa de Megareo y madre de Hipomene.—Hija de Cipselo, rey de Arcadia, casada con Cresfonte, rey de Mesenia, que pereció a manos del soldado Polifonte, así como el mas jóven de sus hijos. El otro, llamado Ejisto, fue salvado por Narbas. Polifonte prometió a esta madre infortunada, si consentia en casarse y reinar con él, salvar a Ejisto, y Merope, [illegible], marchó tristemente hacia el altar, donde el usurpador murió a manos de Ejisto. Alfieri y Voltaire han compuesto dos trajedias, cuyo argumento está tomado de la historia que precede.—Padre de Eumele, rey de la isla de Cos. Desesperado por la muerte de su mujer la ninfa Etemea, rogó a Juno que la convirtiese en águila, y fue colocada entre las constelaciones.—Troyano, a quien mató Turno.

MEROPIDE: Tpos. her.: hija de [illegible].

MEROPÍDEAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, caracterizadas por su pico mas largo que la cabeza, arqueado, el cuerpo prolongado, esbelto, las alas largas y la cola [illegible] jeneralmente por dos grupos de plumas.

MEROS: Mit. griega: según la mitolojía griega, montaña de la India con[illegible], y en donde dicen que [illegible].

MEROSCELISO: s. m. Zool (piernas y muslos [illegible]): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los longicornios, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

MEROSTÁQUIDE: s. m. Zool.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son orijinarias del Brasil.

MEROT: Geog.: ciudad del Indostan, sit. en la prov. de Bengala, a 12 leguas N. E. de Dehli. Es cabeza de distrito y hace mucho comercio, pero ha decaido de su importancia.

MEROUZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Villar de Payo de Muñiz.—MEROUZO GRANDE: lugar de la misma prov. y felig.

MEROVEO: Biog.: rey de los Francos; n. en 411, y m. en 457. Fué a Roma en su juventud para hacer que Valentiniano III confirmase la paz concluida por Ecio con los Francos. Ocupó el trono en 451 y ayudó a Ecio a obtener una victoria sangrienta contra Atila. De él tomó su nombre la primera raza de los reyes francos.—Hijo de Chilperico I, se casó con Brunequilda, en Ruan, en 576, a pesar de la oposicion de su padre, cuya persecucion le obligó a refujiarse en una iglesia, de la cual salió para ordenarse de sacerdote, siendo condenado a muerte al poco tiempo.

MEROVINJIO: adj. Hist.: que pertenece a la dinastía o a la familia de Meroveo.—adj. s. pl.: reyes o jefes de los Francos, descendientes de Meroveo; el mas ilustre de ellos fue Clodoveo.

= Paleol.: ESCRITURA MEROVINJIA: escritura de que se servian los Galos, antes del establecimiento de los Francos, y cuyo uso un poco modificado, se conservó mientras reinaron los Merovinjios. La escritura merovinjia sustituyó a la romano-galicana.

MEROY: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

MERRET (CRISTIANO): Biog.: médico y naturalista ingles, n. en 1614, y m. en 1695: *El carácter del perfecto médico*; *Pinax rerum naturalium Britanicarum*; *Traduccion inglesa* del arte de la cristaleria, con buenas notas.

MERRIMACK: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América, formado en el de Nueva Hampshire por la reunion de varios arroyos que bajan de los montes, corre al S. y entra en el Estado de Massachusets, gira al E. y desagua en el Atlántico a las 48 leguas de su nacimiento. Es navegable en parte, y hay una compañía manufacturera que lleva su nombre y tiene cinco fábricas en su márjen. — MARAMEC. — Condado de los Estados-Unidos de América, al S. de Nueva Hampshire, bañado por el río de su nombre.—Parroquia de los Estados-Unidos de América, con 1,000 hab., sit. en el Estado de Nueva Hampshire, en la márjen del rio de su nombre. Tiene grandes fábricas de paños.

MERRITCH: Geog.: ciudad del Indostan, con 10,000 hab., sit. en la prov. y a 19 leguas O. de Beydjapur. Era residencia de una dinastía india y tiene una fortaleza. Hayder-Alí se apoderó de ella en 1778; pero la conservó por poco tiempo.

MERRY: Geog.: isla de la parte N. O. del mar de Hudson, sit. hacia los 62 grados de lat. N. y los 89 de lonj. O.

MERS (CANAL DE DEUX): Geog.: MEDIO [illegible] (CANAL DEL).

MERSCH: Geog.: villa de Beljica, con 2,000 hab., sit. en la prov. y a 2 leguas N. de Luxemburgo. Es cabeza de territorio.

MERSEBURGO: Geog.: círculo de los Estados Prusianos, con 10,000 hab., sit. en la prov. de Sajonia. Tiene 17 leguas cuadradas.—Capital del círculo de su nombre, con 9,000 hab., sit. a 5 leguas O. de Leipzig. Tiene 3 arrabales, palacio episcopal y ducal, buen gimnasio y fábricas de varias clases. En sus cercanías derrotó Enrique I a los Húngaros.—Comarca de los Estados Prusianos, con 530,000 hab., sit. en la prov. de Sajonia. Linda al N. con la prov. de Brandeburgo, al S. con la Sajonia Weimar, al E. con la Silesia y al N. O. con el Hannover. Tiene 36 leguas de largo y 10 de ancho y está dividida en 17 círculos.

MERSENNE: Biog.: relijioso mínimo, geómetra, físico y filósofo frances; n. en 1588, y m. en 1648. Fue condiscípulo de Descartes, cuya doctrina trató de propagar: *Traduccion* de la mecánica de Galileo; *Armonía universal que contiene la teoría y la práctica de la música*, *La verdad de las ciencias, contra los escépticos y pirronianos*; *Cojitata physico-mathematica*, *Universæ geometriæ mixtæque mathematicæ sinopsis*; *Novæ observationes physico-mathematicæ, quibus accesit Aristarchus Samius.*

MERSEY: Geog.: rio de Inglaterra, formado en el límite de los condados de Chester y Derby por la reunion de otros dos; toca en el condado de Lancaster y lo separa del de Chester hasta su embocadura en el mar de Irlanda. Su curso es de unas 16 leguas.—Isla de Inglaterra, con 1,000 hab., sit. en el condado de Essex y separada de la costa por un estrecho canal. Tiene 1 ½ leguas de largo y ½ legua de ancho.

MERTENSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las celtídeas, cuyas especies son árboles orijinarios de la América Tropical.

=Zool.: género de acalefos beroideos de la tribu de los cidipos, cuya especie típica tiene el tamaño de un huevo, es azulada, casi diáfana y orijinaria de los mares del polo ártico.

MERTHYR-TYDVIL: Geog.: ciudad del pais de Gales, con 18,000 hab., sit. en el condado de Glamorgan. Tiene un teatro pequeño y grandes fundiciones de hierro, que se consideran las mejores de Inglaterra. En sus inmediaciones hay minas de este metal y de ulla, que constituyen la riqueza del pais.

MERTOLA: Geog.: villa de Portugal, con 2,000 hab., sit. en la prov. de Alemtejo, en un áspero declive bañado al E. por el Guadiana. Está murada, y tiene en la cima del monte un castillo, del cual partian en semicírculo dos gruesas murallas que se unian a la grandiosa obra del puente; pero hoy solo quedan 4 arcos de este. Es importante, como punto militar y comercial.

MERTVOI KULTIUK: Geog.: la mayor entrada de la costa oriental del mar Caspio, distante 28 leguas de la costa occidental del mar de Aral. Tiene 32 leguas de entrada y 40 de seno, y contiene varias islas. No recibe río alguno de consideracion.

MERU: Mit. india: nombre de una montaña fabulosa cubierta de oro y pedrerías, que segun los poetas indios ocupa el centro de los siete continentes. Las laderas del Merú son de distintos colores: blancas hacia el Este, amarillas hacia el Sur, negras hacia el Oeste y rojas las del Norte. En la cumbre de esta montaña, que recibe diversos nombres en los libros sagrados, reside Brahma rodeado de Richis y Gandarvas.

MERUA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las caparideas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Africa Tropical.

MERUELO: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Santander, a 3 leguas de la capital y 2 ½ de Entrambas-aguas.

MERUJA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Belmonte.

MERUJAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolás de Villoria.

MERUJEDO: Geog. España: lugar sit. en la próv. de Oviedo, felig. de San Pelayo de Gallegos.

MERULA (JORJE): Biog.: erudito y filólogo italiano; n. en 1424, y m. en 1494. Fue uno de los restauradores de los estudios de Italia: *Edicion* de los epigramas de Marcial; *De rei rusticæ Scriptores*; *Bellum scodrense*; *Antiquitatis vicecomitum libri X*; *In Philelphum epistolæ II*.—PABLO MERULA: historiador holandes; n. en 1558, y m. en 1607: *Cosmographiæ generalis libri III*; *Urbis Romæ delineatio*.

=Mús. ant. s. f.: rejistro del órgano que imitaba el canto de las aves, especialmente el del mirlo.

MERULAXE: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros, familia de los hormigueros, cuya especie típica es orijinaria de Méjico.

MERULIDAS: adj. s. f. pl. Zool.: tribu de aves del órden de los pájaros dentirostros, cuyo tipo es el género mirlo.

MÉRULO: s. m. Bot.: género de hongos de la clase de los basidiospóreos, cuyas especies crecen en las maderas podridas y particularmente en las gruesas vigas de los techos de habitaciones bajas y húmedas, donde forman anchas placas carnosas de color oscuro.

MERUSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Boa.

MERUXERAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Pillarno.

MERVILLE (MIGUEL GUYOT DE): Biog.: autor dramático y literato frances; n. en 1696, y m. en 1755: *Historia literaria de Europa en 1726.*

= Geog.: ciudad de Francia, con 6,000 hab., sit. en el depart. del Norte, a 6 leguas O. de Lila. Es cabeza de territorio, tiene grandes fábricas de mantelería y pana, y comercia en granos.

MERWAN: Biog.: sucesor de Mahoma, califa ommiada; se hizo elejir en la Meca en 684; derrotó a Abdallah, su rival, sometió el Ejipto y la Siria, señaló para sucederle a su hijo Abd-el-Melek; pero la madre de Kaled, hijo del último califa, al cual debia dar el poder, se vengó, haciendo ahogar a Merwan en 685. — MERWAN II: último califa ommiada, nieto del anterior; fue en un principio gobernador de la Armenia: derrotó a Ibrahim, hermano de Yezid III, se hizo proclamar califa en Mesopotamia en 744, y fue derribado en 750 por Abul-Has, jefe de la dinastía de los Abasidas.

MERY (FRANCISCO): Biog.: bibliógrafo frances, benedictino de San Mauro; n. en 1723: *Bibliotheca Proustelliana*.—JUAN MERY: anatómico frances; n. en 1645, y m. en 1722: *Nuevo sistema de la circulacion de la sangre*; *Problema de física*; *Descripcion exacta de la oreja del hombre.*

MERY-SUR-SEINE: Geog.: ciudad de Francia, con 1,500 hab., sit. en el depart. del Aube, a 5 leguas N. O. de Troyes. Es cabeza de territorio, tiene grandes fábricas de gorros y su comercio de cereales es activo. En 1814 se dió en sus cercanías una sangrienta batalla entre Franceses y Prusianos, y fue la villa totalmente incendiada.

MERZ (FELIPE PABLO): Biog.: teólogo aleman; n en 1754: *Thesaurus biblicus*.

MERZA (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 3 de Lalin.

MES: s. m.: cada una de las doce partes en que se divide el año, compuestas de treinta a treinta y un dias, menos febrero, que tiene veinte y ocho en los años ordinarios, y veinte y nueve en los bisiestos.—El precio convenido por un mes de alquiler, lecciones, trabajo etc.—Sirve a vezes para determinar la duracion de un privilejio, de un derecho, de ciertas funciones, etc. el número de dias consecutivos desde un dia señalado hasta otro igual en el mes siguiente; y así se dice: *se le han dado dos meses de término contados desde el quince de mayo.* —El menstruo de las mujeres.—El salario que se pagaba por meses a los sirvientes o criados.—Fam. y conj. ant.: MAS. — MES APOSTÓLICO: cada uno de aquellos en que tocaba a la dataria romana la presentacion de beneficios y prebendas eclesiásticas, cuyo derecho ha sucedido el rey después del concordato con la corte de Roma. —MES CIVIL: intervalo de cierto número de dias enteros, que se aproxima cuanto

...osible a la duracion de algun mes ...onómico, solar o comun.—MES CORRIENTE: el actual, el que va corriendo. ...MES DEL OBISPO: MES ORDINARIO. — ...DEL REY: MES APOSTÓLICO.—MESES ...MAYORES: los mas cercanos al parto en ...mujer preñada.—Entre labradores los ...es anteriores e inmediatos a la cosecha.—MES ORDINARIO: aquel en que ...esponde al ordinario la presentacion ...as prebendas y beneficios eclesiásticos.—fr.: CAER EN EL MES DEL OBISPO: ...nás del sentido recto, se usa tambien ...afóricamente para significar que al... o llega a tiempo oportuno para lo... lo que deseaba.—ref.: CUANDO UN ...REMEDIA A OTRO SEMEJA: da a entender ...que segun fuere el tiempo húmedo ...o en la última mitad del mes, así ...en la primera mitad del siguiente. ...ARDE EL MES LO SUYO, PERO NO EL AÑO: ...erte que las labores del campo cor...ondientes a un mes pueden suplirse ...ros, mas la de todo el año no tiene ...cimiento.

...Astr.: período de tiempo igual a la ...a parte del año y que está indicado ...a revolucion sinódica de la luna.—...ASTRONÓMICO: el tiempo que la luna ... desde que está una vez en su apo... hasta que vuelve a él; este mes es ...mayor que el periódico.—MES AS...ÓMICO O NATURAL: el medido por ...tervalo de tiempo correspondiente ...amente al movimiento del sol o de ...—MES DRAGONITICIO: el tiempo ...a luna tarda desde que sale del nodo ...l o cabeza del dragon, hasta que ...e a él. Este mes es algo mas corto ...l periódico.—MES EMBOLÍSMICO O INTERCALAR: mes que cada tres años se ... a los doce meses lunares.—MES ...PERIÓDICO: el tiempo que invierte ...a con su movimiento propio desde ...arte de un punto del zodiaco hasta ...uelve al mismo.—MES SOLAR VERDADERO: espacio de tiempo que el sol ...a en recorrer uno de los doce sig...el zodiaco. Estos meses son des...s.—MES LUNAR SINÓDICO: el tiempo ...sta la luna desde una conjuncion ... sol hasta la conjuncion siguiente. ...s el que absolutamente se llama ...mar o lunacion, por ser algo mas ...able y manifiesto.—MESES SOLARES ...DIOS: los solares cuya duracion es ...porque se han despreciado las frac... de dia que existen en los meses ...s verdaderos.

...Hist.: casi todos los pueblos divi... el año en doce meses. Los Judíos ... Griegos únicamente admitian un ...o tercio en ciertos años lunares, ...e igualarse con el sistema solar. ...de los Mejicanos tenia diez y ocho ... de veinte dias cada uno.—MESES ... ...tados del Imperio en circunstan...traordinarias. Viene este nombre ... ...ado a hacerse comunar en Roma, ...estaban obligados ...ntar cierta suma para los gastos de ...e, durante algunos meses.

...SA: s. f.: mueble de madera u ...ateria, que se compone de una ...esa, sostenida sobre unos pies, la ...rve regularmente para comer, es... y otros usos.—Se toma por la co...misma que se sirve en ella, y así ...: *fulano tiene buena mesa.*—Banco ... en que tienen la carne, pes...verduras, etc., los vendedores de ...—El plano o superficie ... que presenta cualquier cuer...a llanura que se estiende sobre ...altura.—El plano de la espada u ...a semejante.—Cada partida del ... ar o trucos, y el tanto que ... por ella.—Convite o comida.— ... que en la corta forma la figura de ...a cubierta hasta el suelo con su ...—MESA DE BILLAR: la que sirve ... juego de este nombre.—MESA DE ...: aquella en que por cuenta del ... sirve la comida a los caballeros ... ...—MESA DE LA VACA: el partido inferior ... ...—MESA DEL SOL:

zona tórrida.—MESA DE MILANOS: aquella en que habitualmente falta o es muy escasa la comida.—MESA DE TRUCOS: la construida para el juego de este nombre. MESA FRANCA: aquella en que se da de comer a todos cuantos llegan sin distincion de personas.—MESA GALLEGA O DE GALLEGOS: aquella en que falta pan.—MESA MAESTRAL: en las órdenes militares la encomienda respectiva al maestre o a cualquiera ciudad, villa o pertenencia suya.—MESA REDONDA: la que no tiene ceremonia, preferencia o diferencia en los asientos. — La dispuesta para los que sin prévio aviso llegan a comer a cierta hora por un precio determinado. —MESA TRAVIESA: la que en los refectorios y salas de comunidades está en el testero de la sala, y es donde se sientan los superiores. Tambien se da este nombre a los que se sientan junto a ella. — fr.: ALZAR O LEVANTAR LA MESA: levantar los manteles después de haber comido.—A MESA PUESTA: sin trabajo ni cuidado.—CALZAR LAS MESAS, ponerles alguna cuña entre el pie y el piso, cuando por estar desiguales se mueven fastidiosamente. — CUBRIR LA MESA: poner por órden en ella los manjares o platos que se sirven; y así se dice en un banquete *que se cubrió dos vezes la mesa.*—DAR MESA O LA MESA A ALGUNO: darle asiento a su mesa para que le acompañe a comer. — ESTAR A MESA Y MANTEL DE ALGUNO: comer diariamente con él.—HACER MESA GALLEGA: llevarse todo el dinero del contrario en el juego.—MEDIA MESA: la segunda mesa que por menor precio se pone en las hosterías y posadas, para que coman los criados.—PONER LA MESA: cubrirla con los manteles, poniendo sobre ellos los cubiertos y demás adherentes necesarios para comer.—SOBRE MESA: en la mesa, después de haber comido o cenado.— TENER MESA: tener habitualmente o en ciertos dias convidados a la mesa.— fr.: QUIEN COME Y CONDESA, DOS MESES PONE MESA: recomienda la prudente economía.

=Adm.: en las secretarías y oficinas, el conjunto de negocios que pertenecen a algun oficial; y así se dice: *fulano tiene la mesa de indemnizaciones*, etc.— El presidente y los secretarios o escrutadores de algunas asambleas, juntas o corporaciones. En este sentido se dice: *tal partido ha ganado la mesa, la mesa votó con la minoría, o la mesa estaba dividida.*—Cada uno de los apartados o separaciones que se hacen en las oficinas de correos, de las cartas, pliegos, etc., que han de llevar una misma carrera o direccion.

=Agr.: INJERIR O INJERTAR DE MESA: introducir el injerto en la raja que se hace al tronco serrado horizontalmente.

=Arquit.: plano en que remata cada uno de los tramos de una escalera.

=Art. y Of.: cada uno de los dos maderitos por donde pasa la tuerca del ingenio que emplean los encuadernadores para cortar los libros.— Nombre dado entre impresores a una caja grande, dividida en cajas y cajetines en que ponen las letras para hacer las formas.— En las piedras preciosas el plano superior de la labor que se les da.

=Biog.: ALONSO DE MESA: pintor español, n. en Madrid en 1628, y m. en 1668. Fue discípulo de Alonso Cano, a quien imitó en las tintas y en el colorido, pero no así en el dibujo. Sus cuadros espresaban pasajes de la vida de San Francisco, y ha pintado además un *San Antonio Abad*, que existe en la sacristía de la parroquia de San Sebastian de Madrid.—BARTOLOMÉ DE MESA: pintor español del siglo XVI. Existen varias obras de su mano en la catedral de Sevilla.—CRISTÓBAL DE MESA: poeta español que n. en Zafra en 1540, y habiendo ido a Roma, ... el Tasso. *Las Navas de Tolosa*, *La Restauracion de España*, *El Patron de España*, poemas. ... tragedia.—GREGORIO DE MESA, escultor español; n. en Calatayud en 1640, y m. en Zaragoza en 1710. ... y a su vuelta a España ...

le dieron gran renombre: *Estátuas de San Miguel, de San Juan Bautista, de San Bruno* y otros.—JUAN DE MESA: pintor español que residia en Madrid a principios del siglo XVII. Eran de su mano quince cuadros que habia en el colejio de los Jesuitas de Alcalá de Henares.— JULIA MESA: madre de Julia Soemia, que lo fue de Heliogábalo, y hermana de Julia Domna, mujer de Septimio Severo; hizo proclamar emperador a Heliogábalo, en union del cual fue muerta.

=Bot.: género de plantas de la familia de las mircíneas, cuyas especies son árboles o arbustos orijinarios de Asia y África.

=Com.: MESA DE CAMBIOS: BANCO DE COMERCIO.

=Geog. España: rio de la prov. de Guadalajara que nace en el térm. de Selas; riega una deliciosa vega y desagua en el Jalon, en el térm. de Ateca. —Aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina.—MESA DE LOS TRES REYES: llámase así el sitio que dividia los reinos de Aragon, Castilla y Navarra, en los confines de Tarazona, Agreda y Fitero, por haber comido en una mesa, y cada uno en su reino, los reyes Sancho *el Fuerte*, Alonso II y Alonso VIII, en las vistas que tuvieron a principios del año 1296. Actualmente forma el límite de las prov. de Navarra, Zaragoza y Soria.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE MESA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 16 leguas de la capital y 2 de Grandas de Salime.

=Mar.: asiento que se forma en los cuellos de los masteleros para descanso de los baos.—Tablon que se coloca sobre el yugo en las lanchas.—MESA DE BALANZE: tabla u hoja formada de varias tablas, y suspendida por sus cuatro ángulos en la cubierta superior, para que oscilando con el balanze del buque, se mantenga siempre horizontal.—MESA DE GUARNICION: reunion de algunos tablones por sus cantos empernada del mismo modo en los costados del buque, desde el frente de cada palo, hacia popa, para sujetar en ella y hacer abrir mayor ángulo a la obencadura correspondiente. Suele tomar el nombre del respectivo palo.—MESA DE LA PACIENCIA: la que estando el buque en puerto se coloca en el alcázar delante del banco de la paciencia, para varios usos del servicio. — MESAS DE LOS JARDINES: los pisos de cada cuerpo de jardin, y la cubierta de su parte superior.

=Mil. ant.: HACER LA MESA: acampar, sentar los reales un ejército.

=Pint.: MESA REVUELTA: pintura o tabla de taracea o escayola, que representa variedad de cosas u objetos mezclados, de modo que solo se descubre parte de cada uno de ellos.

=Rel.: en lo místico se entiende por el manjar eucarístico.—Cúmulo de las rentas de las iglesias, prelados y dignidades o de las órdenes militares.—MESA DE ALTAR: la repisa grande que se coloca al pie de los altares para celebrar el sacrificio de la misa.

=Zool. s. m.: género de insectos de la tribu de los ... compuesto de una sola especie orijinaria de ...

MESACMEA: s. f. Zool. (...namente robusto): subgénero de pólipos pertenecientes al género actinia, cuyas especies están caracterizadas por tener los tentáculos ... y los internos y esternos muy pequeños.

MESACHAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Arcade.

MESADA: s. f.: la porcion de dinero u otra cosa que se da o paga cada mes.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Amandi.

MESADOIRO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Pardesoa.

MESADURA: s. f. ant.: la accion de mesar.

MESAGNE: Geog. ciudad de Nápoles, ... sit. en la prov.

de Otranto, a 3 leguas O. S. O. de Brindis. Es cabeza de territorio, y tiene un palacio y un hospicio.

MESAGROICO: s. m. Zool. (algo rústico): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 2 especies orijinarias del Cabo.

MESAJERÍA: s. f. ant.: MENSAJERÍA.

MESAJERO: adj. s. ant.: mensajero.

MESALA: s. f. Astr.: nombre dado a una de las manchas de la luna.

MESALIANOS: adj. s. pl. Rel.: antiguos sectarios así llamados a causa de una palabra hebrea que significa oracion. Enseñaban que esta era suficiente para la salvacion, y desechaban el bautismo, la eucaristía y el matrimonio.

MESALINA: s. f. met.: la mujer de costumbres disolutas.

=Biog.: VALERIA MESALINA: emperatriz romana, esposa de Claudio; se hizo célebre por su desenfreno y su crueldad. Las prefecturas y los sacerdocios eran distribuidas por ella o por sus favoritos; los hombres mas sabios, mas ilustres y mas ricos se vieron obligados a escojer el género de muerte, y sus bienes pasaron a manos de la emperatriz. Mientras que Claudio estaba en Ostia, se casó públicamente con un caballero romano; pero Narciso, enemigo de Mesalina, reveló a aquel las locuras de su esposa, quien le mandó comparecer a su presencia. Narciso, temiendo la entrevista, ordenó a un tribuno que diese muerte a la emperatriz, la cual, al ver acercarse los soldados, trató de herirse; pero no tuvo suficiente valor, y m. a manos de un soldado en el año 48 de la era cristiana.

MESANA: s. f. Mar.: en las embarcaciones de tres palos, el que se arbola a popa.—La antigua verga o entena que en él se colocaba; y la de cruz que aun conserva.—La vela que se envergaba en la primera, y la que hoy va contra el palo y en un cangrejo.

MESANZA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 24 leguas de la capital y 2 de Treviño.

MESAPEO: Tpos. her.: sacerdote que erijió un templo a Júpiter entre Amiclea y el Taigeto.

MESAPIA: Geog. ant.: pais de la Yapigia, hoy tierra de Otranto. La Mesapia, cuya capital era Tarento, fue comprendida por Augusto en la segunda rejion de Italia.

MESAPOS: Tpos. her.: rey de Etruria, hijo de Neptuno y como tal invulnerable. Poseia grande habilidad para domar los caballos y se señaló defendiendo a Turno contra Eneas.

MESAR: v. a.: arrancar los cabellos o la barba con la mano. Se usa tambien como r.—ant.: segar, cojer el fruto de una heredad.—n. ant.: PELEAR.

MESAS: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 14 leguas de la capital y 3 de Belmonte.— Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de ...—MESAS ... villa ... sit. en la prov. de Cáceres, a 16 leguas de la capital y 3 de Navalmoral de la Mata.

MESATEO: Mit.: sobrenombre de Baco.

MESAYE: s. m. ant.: MENSAJE.

MESAYERIA: s. f. ant.: MENSAJERÍA.

MESAYERO: adj. s. ant.: MENSAJERO.

MESCABAR: v. a. ant.: MENOSCABAR.

MESCABO: s. m. ant.: MENOSCABO.

MESCAL: s. m. Mús.: instrumento de ... que ...

MESCAN: adj. s. ant.: el que se ... con otra persona.

MESCAR: ... ant.: MEZCLAR.

MESCERSE: v. r. ant.: mezclarse, ...

MESCLADOR: adj. s. ant.: CA...

MESCLAMIENTO: s. m. ant.: ...

MESCLAR: v. a. ant.: CALUMNIAR. —MALQUISTAR. —r. ant.: MEZCLARSE por tener parte en alguna empresa.

MESCOLANZA: s. f.: MEZCOLANZA.

MESE: s. f. ant.: MES.

=[illegible]: nombre que daban los Griegos al viento N. E.

MESEGAR: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Avila, a 9 leguas de la capital y 4 ½ de Piedrahita. —Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 7 leguas de la capital y 3 de [illegible].

MESEGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Maria de Baños de Cuntis.

MESEGUERÍA: s. f.: la guarda de los panes o de las mieses. —prov.: repartimiento que se hace entre los labradores para pagar a dicho guarda, y el tanto que a cada uno corresponde.

MESEGUERO: adj. s.: el que guarda las mieses. —prov. Aragon: el que guarda las viñas. —adj.: concerniente o relativo a las mieses.

MESEJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Castiñeira.

MESELLADOR: adj. ant.: infeliz, miserable.

MESEMBRIA: s. f. Mit.: la sesta de las diez horas o divisiones del dia entre los Griegos. Era la hora del medio dia, personificada alguna vez.

MESEMBRIANTÉMEAS: adj. s. f. pl. Bot.: nombre dado por algunos naturalistas a la familia de las ficoideas.

MESENA: Tpos. her.: hija de Triopas y esposa de Policaon. Dió su nombre a la Mesenia en cuya comarca reinó; fundó en ella el culto de Jupiter, e introdujo los misterios de las grandes diosas. Los Mesenios erijieron un templo en honor suyo y le tributaron los honores heróicos.

MESENE: Geog. ant.: capital de la Mesenia, fundada por Epaminondas el año 370 antes de J. C., y destruida como todas las demás ciudades de Mesenia por los Lacedemonios. Una aldea llamada Mavro-Mathi ha reemplazado a la ciudad antigua, cuyos restos se descubren apenas en medio de la rica vejetacion que los circunda. Era la poblacion mas importante del Peloponeso.

=Hist. ant.: BATALLA DE MESENE: batalla ganada por los Mesenios y su caudillo Dinocrates a Filopemenes, 183 años antes de J. C.

MESENGUY (FRANCISCO FELIPE): Biog.: escritor eclesiástico frances; n. en 1677, y m. en 1763. Tomó una parte activa en las disputas del jansenismo: *Compendio de la historia y de la moral del Antiguo Testamento; Vidas de los Santos; Esposicion de la doctrina cristiana.*

MESENIA: Geog.: region célebre del Peloponeso, limitada al N. por la Arcadia, al O. por el mar Jonico, al S. por el Mediterraneo, y al E. por la Laconia. La cruzaba una cadena de montañas, cuyas cimas mas conocidas son el Ira y el Itomo. Actualmente forma una de las divisiones de la Morea.

=Hist.: GUERRAS DE MESENIA: las tres guerras largas y encarnizadas que sostuvieron los Mesenios contra los Lacedemonios, a consecuencia de las cuales el año 453 antes de J. C., una parte de los hab. de la Mesenia se vieron reducidos a la condicion de esclavos, y los otros se refujiaron en Silicia, donde dieron su nombre a la ciudad de Mesina.

MESENIACO: adj. Geog. e Hist. ant.: Lo que pertenecece a la Mesenia, como GOLFO MESENIACO.

MESENIO: adj. s. Geog. ant.: el natural de Mesenia. —adj.: lo que pertenece a esta region o a sus naturales.

MESENTERENFRAXIS: s. f. Med.: obstruccion del mesenterio.

MESENTERESIA: s. f. Med.: MESENTERITIS.

MESENTERIA: s. f. Med.: hinchazon de las glándulas del mesenterio.

MESENTÉRICO: adj. Anat.: perteneciente al mesenterio, como *glándulas mesentéricas, arterias mesentéricas, venas mesentéricas.*

MESENTERINO: adj. Hist. nat.: lo que presenta en su superficie ondulaciones irregulares semejantes a las del mesenterio.

MESENTERIO: s. m. Anat.: nombre que se aplica a los repliegues del peritoneo que mantienen las diversas partes del canal intestinal en su situacion respectiva, dejándoles sin embargo la facultad de moverse. Uno de estos pliegues ha recibido el nombre de mesenterio propiamente dicho, y pertenece al intestino delgado.

MESENTERIPORO: s. m. Zool. (membrana que reune los intestinos): género de pólipos de la familia de los operculados cuyas especies han sido halladas en estado fosil en los terrenos calcareos jurasicos de las cercanias de Caen.

MESENTERITIS: s. f. Med.: inflamacion del mesenterio.

MESERITZ: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 16 leguas O. de Posen. Es cabeza de circulo y su principal industria consiste en la fabricacion de paños. El circulo tiene 39 leguas cuadradas y 28,000 hab.

MESERO: adj. s.: el que despues de haber concluido el aprendizaje de algun oficio, se ajusta con el maestro a trabajar, dándole este de comer y pagándole por meses.

MESETA: s. f.: MESA, por llanura. En la escalera MESA.

=Agr.: en las prensas de los lagares, la pieza en que se coloca la masa o monton de uvas para aplastarla y esprimirla.

=Mar.: mesa chica de guarnicion que se coloca a popa de las principales para asegurar en ella los brandales popeses de los masteleros de gavia y las burdas de los juanetes. —Pedazo de cuarton o tabloncillo, empernado de canto en las amuradas y por el cual pasan las maniquetas. —MESETA DE LA LANCHA: MESA, tablon que se coloca sobre el yugo en las lanchas.

MESGIOGI-BACHI: adj. s. Rel.: sacerdote masulman que sirve una mezquita interior a donde las mujeres del serrallo van a hacer sus oraciones.

MESGRIN (PABLO, CONDE DE SAINT): Biog.: uno de los favoritos de Enrique III de Francia, el mas amado de este rey; m. asesinado en 1578.

MESIA: Geog. ant.: prov. del imperio romano, entre el Danubio y el monte Hemo, conquistada por Augusto, que la dividió en dos partes, Mesia Superior y Mesia Inferior, hoy la Bulgaria y la Servia.

=Mit.: diosa que presidia a la siega, entre los Romanos.

MESÍA: Geog. España: ayunt. de 600 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 ½ leguas de la capital y 2 ¼ de Ordenes. —SAN CRISTÓBAL DE MESIA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 ½ leguas de la capital y 5 ½ de Santiago.

MESIADA: s. f. Lit.: título de una obra escrita en aleman antiguo, y compuesta en el siglo IX por orden de Luis el Piadoso. —Título de un poema aleman de Klopstock.

MESIANICO: adj.: lo perteneciente al Mesías, como *profecías mesiánicas, reino mesiánico.*

MÉSIAS: s. f. pl. Mit.: entre los Romanos, divinidades que presiden a las cosechas. Sus estátuas se hallaban en Roma en el gran Circo.

MESÍAS: adj. s.: nombre que daban los Hebreos a sus sacerdotes, a sus profetas y a sus reyes y fue especialmente usado para designar a J. C. —fr.: ESPERAR A UNO COMO AL MESÍAS: esperarle ansiosamente, con impaciencia.

=Hist.: FALSOS MESÍAS: impostores que en diferentes épocas pretendieron pasar por el Redentor anunciado por los profetas.

MESIAZGO: s. m.: dignidad de Mesías.

MESIDOR: s. m.: décimo mes del calendario republicano frances; comenzaba el 19 de junio y concluia el 18 de julio. Llámabase así porque en esta época se siegan las mieses.

MESIELLO: adj. ant.: MISERABLE.

MESIHI: Biog.: poeta turco del principio del siglo XV, contemporáneo de Soliman I. Se le cuenta entre los 7 poetas cuyos nombres se ven escritos con letras de oro en el templo de la Meca.

MESIKOT: Geog.: pequeño pais del Indostan en la parte occidental del Nepal al N. E. de Salianah y al S. del distrito de Djemlah.

MESILLA: s. f.: porcion de dinero que da el rey diariamente a sus criados cuando está de jornada, en lugar de la mesa de Estado. —Reprension dada con poca seriedad o por modo de chanza. Usase en los colejios y universidades. —MESA en las escaleras.

=Arquit.: losa que se asienta en la parte superior de los antepechos de las ventanas, de las balaustradas, etc. —MESILLA CORRIDA: la mesa de escalera que está entre dos tramos, cuyas direcciones son paralelas.

=Art. y Of.: barra de madera, fija en los telares de galones, con una varilla de hierro por la que pasa el galon a medida que se teje.

MESILLO: s. m.: primer menstruo que baja a las mujeres despues del parto.

MESINA: Geog.: prov. de la parte N. E. de Sicilia con 250,000 hab. Linda al N. con el mar Tirreno, al E. con el Faro de Mesina, al S. con la prov. de Catania y al O. con la de Palermo. Tiene 26 leguas de largo y 6 de ancho, la atraviesa una cordillera y la bañan varios rios de poca consideracion. Produce seda, cáñamo, lino y frutas y abunda en azufre. —Ciudad capital de la prov. de su nombre con 70,000 hab., sit. a 37 leguas E. de Palermo y a 21 N. N. E. de Siracusa. Está fortificada, es sede de un arzobispo y plaza de guerra de primera clase; la atraviesan dos rápidas corrientes que desaguan en su puerto; tiene algunos edificios notables, entre ellos la catedral y los palacios arzobispal y del Senado; hay buen hospital, lazareto, teatro y 2 arsenales, y su comercio es activo aunque de tránsito. —ESTRECHO O FARO DE MESINA: estrecho que separa la Sicilia de la Italia, sit. hacia los 38 grados de lat. N. y los 19 de long. E. Tiene 6 leguas de largo y su anchura varía desde 4,000 varas a 3 ½ leguas. El faro que le da nombre, está a la entrada del puerto de Mesina.

=Hist.: la ciudad de Mesina fue fundada 10 siglos antes de J. C. por los Mesenios que se refujiaron en ella huyendo de los desastres de su patria hacia el año 91 de Roma, 659 antes de J. C. y la dieron el nombre que actualmente lleva. Fue destruida por un terremoto en 1783 y reedificada sobre su área y ha sufrido otros varios. De su puerto salió la famosa espedicion de Catalanes y Aragoneses que triunfando de las fuerzas coligadas del rey de Francia, del de Aragon y del papa, aseguraron su corona a Fadrique hermano del segundo, combatiendo después contra Turcos y Griegos al mando de Roger de Flor.

MESINES: adj. s. Geog.: el natural de Mesina. —adj.: lo que concierne a esta ciudad y prov. o a sus naturales.

MESINO: adj. s. Geog.: el hab. de Metz. —adj.: lo perteneciente a dicha ciudad. —EL MESINO: antigua division de Francia en la Lorena, cuya capital era Metz, y que forma actualmente la mayor parte del depart. del Mosela.

MESION: s. f. ant.: empeño, conato.

MESITES: Mit.: nombre que los Persas daban a su dios Mithra, como intermedio entre Ormuzd y Ahrimanes.

MESITINA: s. f. Miner.: carbonato doble de magnesia y hierro, análogo a la pistomesita.

MESITINESPATO: s. m. Miner.: variedad de hierro espático en cuya composicion entran los carbonatos de hierro y de magnesia; es de color amarillo y raya el carbonato de cal.

MESITO: s. m. Zool.: género de aves cuya clasificacion científica no ha sido aun determinada por los naturalistas y que tiene por principales caracteres el pico casi tan largo como la cabeza casi recto, comprimido, las uñas pequeñas y poco arqueadas, y las alas cortas. La única especie conocida y descrita es originaria de Madagascar. —Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los [illegible] compuesto de 4 especies, una orijinaria del Cáucaso y las demas de diversas partes de Europa.

MESLAY: Geog.: MELAY.

MESLE (JUAN): Biog.: abogado en el parlamento de Paris; n. en 1681, y m. en 1756: *Tratados de las minorias, tutelas y curadurias.*

MESLEIN: s. m.: medida de capacidad del ducado de Baden, que equivale a litro y medio.

MESLIER (JUAN): Biog.: cura y escritor frances; n. en 1678, y m. en 1733. Se hizo famoso por su testamento en el cual declaró no haber creido jamás en los dogmas del Cristianismo que había enseñado toda su vida; dejó a los pobres lo poco que poseia: *Testamento de Juan Meslier*, atribuido a Voltaire, que lo estractó del orijinal.

MESMER (FRANCISCO ANTONIO): Biog.: célebre médico aleman, autor de la doctrina del magnetismo animal; n. en 1734, y m. en 1815. No habiendo podido conseguir propagar su doctrina en Alemania, fue a Paris y verificó muchas curas maravillosas que escitaron la curiosidad pública. El gobierno frances nombró una comision de doctos para examinar los medios que empleaba y los resultados obtenidos; pero el juicio no fue favorable. Mesmer pasó despues a Inglaterra y luego fué a morir a su patria: *Memoria sobre el descubrimiento del magnetismo animal; Resumen histórico de los hechos relativos al magnetismo, Mesmerismus (en aleman).*

MESMERIANO: adj. s.: partidario del mesmerismo. —adj.: lo que se refiere a Mesmer o a sus doctrinas.

MESMERISMO: s. m.: doctrina de Mesmer sobre el magnetismo animal.

MESMERISTA: adj. y adj. MESMERIANO.

MESMES (ENRIQUE): Biog.: general y hombre de Estado, frances; n. en 15[illegible] y m. en 1596. Fue encargado de administrar la república de Siena que se había puesto bajo la proteccion de la Francia y combatió con los Españoles [illegible] pais. A su vuelta a Francia fue sucesivamente consejero de Estado en el reinado de Enrique II y canciller de Juana de Albret. Negoció con los protestantes la paz llamada *coja y mal sentada* y se retiró de la corte en tiempo de Enrique III. Dejó sus memorias escritas. —Su hijo —JUAN ANTONIO DE MESMES, primer presidente del parlamento de Paris, n. en 1661, y m. en 1723. Fue preboste y gran maestre de ceremonias y después primer presidente, defendió débilmente los derechos del duque de Maine a la rejencia y luego los abandonó del todo, por lo que se le acusó de haber sido ganado por Felipe de Orleans. Se opuso después al establecimiento del sistema de Law, por lo cual fue desterrado a Pontoise y protestó tambien contra el nombramiento de Dubois para arzobispo de Cambray. —JUAN DE MESMES, hombre de Estado, frances, n. en 1490, y m. en 1559. Fue enviado por Catalina de Foix, reina de Navarra, a la asamblea de Noyon para reclamar la porcion de Navarra de que Fernando *el Católico* se había apoderado y luego fue primer consejero del parlamento de Normandía; [illegible] Francisco I [illegible] consejero de Estado en el reinado de Enrique II. El fue quien negoció el casamiento de Juana de Albret con Antonio de Borbon.

MESMO: pronombre personal: MISMO. Tiene uso hoy en Galicia. —ant.: ESO MESMO: tambien, igualmente, del mismo modo.

MESMOULINS: Geog.: lugar de Francia con 200 hab., sit. en el dep. del Sena Inferior a 9 leguas N. E. del Havre. Tiene aguas ferrujinosas muy eficazes para todas las enfermedades de atonía.

[M]ESNADA: s. f. ant.: compañía de ... de armas que antiguamente servia ... al lado ... del rey, de algun hombre ... principal.—ant.: ... paña, junta, congregacion. ... Esp... sit. en la prov. ... leng. de San Eugenio de Bi... [illegible]

[M]ESNADERÍA: s. f. ant.: sueldo ... [illegible]

[M]ESNADERO: adj. s. ant.: el que ... en la mesnada.

[M]ESNAGER (NICOLÁS): Biog.: di... francés, n. en 1658, y m. en ... Fue ... en Lóndres ... que ... en la base de la paz de Utrecht, y despues nombrado plenipotenciario ... congreso reunido en esta ... con el mariscal de Uxeles y el ... de Polignac.

[M]ESNALORD: adj. s. Hist.: noble ... primera clase en Inglaterra, en la ... [illegible]

[M]ESO: Geog.: rio de la Rusia Asiá... que nace en el gobierno de Yeniseisk, ... 40 leguas y desagua en el ... de Obi.

[M]ESOBRANQUIO: adj. Zool.: que ... branquias en la mitad del cuerpo.

[M]ESOBRAQUIO: adj. Poes. ant.: ... de un pie compuesto de 5 sí... 4 largas y 1 breve colocada en me... [illegible]

[M]ESOCÁNTICO: s. m. Zool. (es... en la mitad): género de insectos ... pteros pentámeros de la familia de los ... compuesto de 3 especies ... del África Tropical.

[M]ESOCARPO: s. m. Bot.: sustan... interpuesta entre la epidermis inter... la esterna del pericarpio, unas ve... ... y suculenta, otras seca y fi... [illegible]

[M]ESOCEFÁLICO: adj. Anat.: lo ... al mesocéfalo.

[M]ESOCEFALITIS: s. f. Med.: ... del mesocéfalo.

[M]ESOCEFALO: adj. Anat.: lo que ... en medio de la cabeza.— ... medula prolongada, que se halla ... en la parte inferior, posterior y ... del cerebro.

[M]ESOCENA: s. f. Bot. (vacío en la ...): género de plantas ficeas com... de 5 especies de las cuales 2 cre... en el Brasil y las 3 restantes han ... en estado fosil en algunos ... de Grecia.

[M]ESOCENTRO: s. m. Bot. (agui... género de plantas de la ... de las compuestas.

[M]ESOCÓLON: s. m. Anat.: nom... de las espansiones del peritoneo ... cuya doblez estan comprendidas las ... porciones del intestino cólon.

[M]ESOCONDRIACO: adj. Anat.: ... de 2 planos de fibras ... , cuyos manojos carnosos se hallan ... ados entre los anillos de la traquear...

[M]ESOCORO: adj. s. Mús. ant.: el ... de los coros en ... música griega.

[M]ESOCRÁNEO: s. m. Anat.: par... [illegible]

[M]ESODESMA: s. f. Zool. (ligamen... [illegible] de la familia de los mactráceos com... [illegible]

[M]ESOFILLO: s. m. Bot.: plexo de ... vasculares y de tejido celular que ... [illegible]

[M]ESOFITO: s. m. Bot.: nudo vital ... parte ascendente y la des... [illegible]

[M]ESOFRAGMA: s. m. Zool.: parte ... [illegible]

[M]ESOGASTICIO: adj. Anat.: lo ... del vientre.

[M]ESOGÁSTRICO: s. m. Anat.: re... entre el epigas... y el hipogastrio.

MESOGLOSO: adj. Anat.: lo que ocupa el medio de la lengua.

MESOGLOYA: s. f. Bot.: género de algas de la clase de las ficeas cuyas especies ... [illegible]

MESOGONIDIA: s. f. Bot.: nombre que se da a las ... de los ... cuando han adquirido cierto desarrollo.

MESOGONA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la tribu de los ... compuesto de 2 especies orijinarias de Francia y Alemania.

MESOGÓTICO: adj.: relativo o concerniente a los Godos que se establecieron en la Mesia.

=Filol.: ALFABETO MESOGÓTICO DE ULFILA: alfabeto del cual se ha derivado el aleman, y se cree fue inventado por Ulfila, obispo godo, en Mesia.—LENGUA MESOGÓTICA: lengua de la familia germánica que hablaban los Godos de Mesia; dialecto gótico en que Ulfila hizo una traduccion de la Biblia de la cual existen fragmentos.

MESOGRAMA: s. f. Bot. (línea en el centro): género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son yerbas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

MESOIDEO: adj. Mús. ant.: calificacion de los tonos medios del sistema músico de los Griegos. En el estilo ditirámbico se usaba de la melopeamesoidea.

MESOIRO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Oneesver y San Vicente de Elviña.

MESOLA: s. f. Miner.: variedad de mesotipa que se presenta en glóbulos de estructura ... [illegible]

MESOLABIO: s. m. Matem.: instrumento inventado por los antiguos con objeto de hallar mecánicamente los medios proporcionales necesarios para resolver geométricamente el problema de la duplicacion del cubo.

MESOLEUCO: adj. Zool.: que tiene blanca la parte media del cuerpo.

MESOLINA: s. f. Miner.: hidrosilicato de alúmina, cal y sosa; sustancia cuyos caracteres esteriores son poco co... [illegible]

MESOLITA: s. f. Miner.: variedad de mesotipa que contiene cal y sosa.

MESOLOBULARIO: adj. Anat.: perteneciente al mesolobulo.

MESOLÓBULO: s. m. Anat.: parte del cerebro colocada entre los dos hemisferios.

MESOLOGARITMO: s. m. Matem.: logaritmo de la tanjente.

MESOMACRO: adj. Poes. ant.: calificacion de un pie de verso, compuesto de 4 sílabas breves y una larga, colocada en medio de aquellas.

MESOMERIA: s. f. Anat.: parte del cuerpo colocado entre los muslos.

MESON: s. m.: casa donde, mediante cierto precio, se da albergue a los forasteros que acuden de diversas partes, y a sus cabalgaduras.—fr.: ESTAR COMO MESON: se dice para notar la gran concurrencia o ruido que ha habido en alguna casa, y que han estado abiertas las puertas para todos. — ref.: NI COMPRES A REGATON NI TE EMBOBES EN MESON: advierte que no se debe comprar al que por fuerza tiene que vender caro, ni descuidar en un sitio en que la mucha concurrencia suele dar lugar a hurtos.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 ... — ... lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de ... — MESON DE SAN JOSÉ: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Caranza.—MESON NUEVO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Cod...

=Mús. ant. adj.: se decia entre los Griegos del segundo tetracordio de su sistema músico. Llamábasele así, porque no existiendo primitivamente mas que 3 tetracordios, el tetracordio meson era el del medio.

MESONA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son yerbas orijinarias de Java.

MESONAJE: s. m.: sitio o calle en que hay muchos mesones. — vulg.: el oficio de mesonero.

MESONÁTICO: adj. fem.: MESONIL.

MESONEMA: s. f. Zool. (filamento): género de acalefos medusarios de la familia de los ecnóridos caracterizados por los hilos o filamentos que rodean su boca.

MESONERO: adj. s.: el que tiene o gobierna un meson.—adj.: se dice al que sirve en el meson.—... lo que es del meson o pertenece a él de alguna manera.

MESONES: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 6 de Calatayud. — Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 6 de Madrid. — Barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio.

MESONFALIA: s. f. Zool. (ombligo en el centro): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos cuya especie típica es orijinaria de la América Meridional.

MESONFALO: adj. Hist. ant.: epíteto que se daba a Delfos y a su oráculo, porque esta ciudad estaba en el centro de la Grecia.

MESONFRÍO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Mesonfrío. — SANTA MARÍA DE MESONFRÍO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 3 de Chantada.

MESONIL: adj. fam.: lo que toca o pertenece al meson.

MESONÍCTICO o MESONICTICON: Mús. ant. y Rel.: himno que se canta por la noche en la Iglesia Griega.

MESONIQUIO: s. m. Zool. (uña dividida): género de insectos himenópteros de la familia de los melíferos caracterizados por tener el escudo corto, sin prolongacion y ... en la mitad.

MESONISTA: s. f. fam.: moza de meson.

MESONIZANTE: adj. fam.: el que tiene meson.

MESOPE: s. m. Zool. (ojo mediano): género de insectos ortópteros de la tribu de los acridios.

MESOPENTECOSTÉS: s. f.: nombre dado por los Griegos a la cuarta semana despues de Pascuas.

MESOPLIA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los apiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria de la isla de Guadalupe.

MESOPOLÓBULO: s. m. Zool. (lóbulo en medio del pie): género de insectos himenópteros de la tribu de los calcidios caracterizados por sus antenas de trece artículos, sus palpos maxilares ahorquillados y ... [illegible]

MESOPOTAMIA: Geog. ant.: pais que se estendia entre el Eufrates y el curso superior del Tigris hasta la muralla de Semíramis, en el punto en que los dos rios se acercan mas el uno al otro, poco mas arriba de Bagdad. La Mesopotamia, tan célebre en la Escritura, es la patria de Abraham, y el teatro de ... [illegible] potamia Inferior y Mesopotamia Superior, y fue continuamente disputada por los Partos a los emperadores romanos, que concluyeron por renunciar a su conquista.

... se representa ... mia entre dos rios, el Tigris y el Eufrates, y con una mitra en la cabeza.

MESOPOTÁMICO ... [illegible] de un vasto territorio comprendida en el ... [illegible]

MESOPRIO ... [illegible]

... Océano y notables por el brillo de sus colores y su gran tamaño.

MESOQUEIRA: s. f. Zool. (mano dividida): género de insectos himenópteros de la familia de los nomadidos, caracterizados por tener el escudo prolon... [illegible]

MESORA: s. f.: intervalo entre las horas del oficio divino, en la iglesia griega.

MESORI: s. m. Cron.: duodécimo mes de los antiguos Ejipcios que corresponde a nuestro agosto.

MESOS (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Ordenes.

MESOSA: s. f. Zool. (que está en medio): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 4 especies de las cuales 3 son orijinarias de Europa y 1 de la Siberia.

MESOSTENA: s. f. Zool. (estrecho por el medio): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de 7 especies orijinarias de África.

MESOSTENO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos, cuyas especies son muy parecidas al género cripto.

MESOTIPA: s. f. Miner.: variedad de zeolita, llamada tambien zeolita radiada, que cristaliza en prismas romboidales. Es incolora, trasluzida, u opaca; unas vezes inodora, y otras de color blanco de leche, amarillo de huevo, rojo, blanco gris, etc., y se encuentra ... en terrenos volcánicos.

MESOZ ... [illegible]

MESPILODAFNE: s. m. Bot. (laurel-níspero): género de plantas de la familia de las laurineas, cuyas especies son árboles orijinarios del Brasil.

MESOPIRRO: adj. Hist. nat.: lo que es amarillo o rojo en el medio dia.

MESOPLEURIO: adj. Anat.: calificacion de los músculos intercostales.

MESORECTO: s. m. Anat.: espansion triangular del peritoneo, que se estiende desde la cara anterior del sacro hasta la posterior del recto.

MESOSPERMO: s. m. Bot.: parte de la cubierta de la semilla que se halla colocada entre la película esterna y la ... [illegible]

MESOSTERNON: s. m. Anat.: parte ... del esternon.

MESÓSTOMO: adj. Zool.: que tiene la boca en el eje del cuerpo.—adj. s. pl.: tribu de equinodermos que tienen dicho ... [illegible]

MESOTENAR: s. m. Anat.: nombre de uno de los músculos del pulgar de la mano que tambien se llama antitenar.

MESOTOMO: adj. Hist. nat.: lo que presenta una recortadura en su parte ... [illegible]

MESOTÓRAX: s. m. Anat.: parte media del pecho.

... Zool. ... parte del coselete que sostiene ... y el par de patas ... [illegible]

MESOXANTO ... [illegible]

MESOZEUGMA ... [illegible] en las lenguas que admiten la invers... [illegible]

MESPILIFORME ... [illegible]

MESQUITA Y MESQUIANA ... [illegible] de las ... sangre de Kanem ... [illegible]

MESQUIDA ... [illegible]

de [illegible] M[illegible]tala, cuyo estilo imitó con [illegible] Paso despues a Venecia [illegible], y habiendo visto sus [illegible] del [illegible] de [illegible], lo lleva a [illegible] y [illegible] su pintor de cama[illegible], [illegible] con talento pintando al fresco las bóvedas del pala[illegible] y [illegible] al óleo. Volvió des[illegible] a Italia y pintó [illegible] lienzos [illegible] y [illegible] muy celebrados, y habiendo quedado viudo, [illegible] *Concep-[illegible]* [illegible] *San Lorenzo de* [illegible] *Beato* [illegible] *San José, Martirio* [illegible] *Santa Pe-* [illegible] *Tomás de Aquino, San Pla-* [illegible] *San Ignacio de Loyola*, (Parma).

MESQUINDAD, **MESQUINDA-DE**, **MESQUINDAT**: s. f. ant.: MEZ-[illegible].

MESQUINO: adj. ant.: MEZQUINO, [illegible].

MESRAIM: Geog. ant.: nombre dado [illegible] al Ejipto.

MESROB-EREZ: Biog.: histor[illegible] del siglo X: *Vida de San Narses I.*

MESROB-MASCHODT: Biog.: s[illegible], que m. el año 441. Despues de haber sido secretario de Narses I, [illegible] el estado eclesiástico, y [illegible] patriarca Sahag. [illegible] compuesta de la Biblia, y fue el primero que arregló la liturjia de la Iglesia armenia.

MESSALA (MARCO VALERIO CORVINO): Biog.: orador romano; m. el año [illegible] J. C. En un principio fue parti[illegible], pero despues se unió a Octavio que le elevó al consulado en 31 [illegible] J. C. [illegible] amigo de Tibulo y [illegible] las letras.

MESSARA: Geog.: distrito de Grecia en la parte meridional de la isla de Candia. Es en parte montañoso, pero tiene una llanura muy fértil y sus montañas [illegible] mármol y jaspe.

MESSENIUS: Biog.: jurisconsulto e historiador sueco; n. en 1584, y m. en 1637. [illegible] —ARNOLDO MESSENIUS: hijo del anterior, historiógrafo de Suecia; fue encargado por la reina Cristina de muchas negociaciones y de[illegible] en 1651, por haber compuesto [illegible] contra dicha reina y el Se[illegible].

MESSERSCHMIDT (DANIEL TEOFILO): Biog.: médico, naturalista y viajero, n. en Dantzig en 1685, y m. en 1735. Viajó durante 6 años por el imperio [illegible].

MESSIER (CÁRLOS): Biog.: astrónomo frances; n. en 1730, y m. en 1817. Obtuvo reputacion por sus descubrimientos y observaciones sobre los cometas. [illegible] el nombre de *Messier* [illegible].

MESSIS (QUINTIN): Biog.: pintor flamenco; n. en 1450, y m. en 1529. Ejerció en su juventud el oficio de cerrajero y se [illegible] la carrera de las artes para obtener la mano de una [illegible]: *Misa de difuntos*; [illegible] *Cruz*; *Un ánjel*; *Cristo*; *La Virjen*; *Cristo coro-*[illegible] (Museo de Amberes); [illegible] (Museo de Paris); [illegible] *El* [illegible], *El cirujano de lugar*. (Museo de Madrid.)

MESSON: Mit.: [illegible] del Norte. Ha[illegible] un lago y cubierto la tierra de agua, Messon creó algunos animales gigantescos que se la [illegible].

MESTA: s. f.: el cuerpo o hermandad [illegible] y [illegible] de ganados trashumantes, representado por una junta o concejo que suele reunirse dos vezes al año para tratar los negocios concernientes a los ganados y gobierno económico de ellos. Esta junta que tenia por [illegible] LA MESTA, ha sufrido en estos últimos tiempos varias alteraciones y reformas, conociéndose en el dia por el de ASOCIACION GE[illegible]. —La junta que se celebraba de seis en seis meses.—AMBAS MESTAS: CONFLUENCIA.—PRESIDENTE DE LA MESTA: el ministro del supremo consejo de Castilla que por turno de antigüedad presidia el honrado concejo de la Mesta. En el dia es presidente la persona que propone la misma junta y aprueba el gobierno.

MESTAL: s. m. ant.: erial o tierra que no lleva fruto alguno.

MESTANZA: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real, a 4 leguas de la capital, y 3 de Almodóvar del Campo.

MESTAS: Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, y 3 en la de Oviedo.—Alqueria de 60 vec., sit. en la prov. de Cáceres en el territorio de las Hurdes, part. jud. de Granadilla.—LAS MESTAS: nombre de una aldea de la prov. de Orense, y 1 lugar de la de Oviedo.

MESTCHERIAKS: Geog.: pequeño pueblo de la Rusia Europea, compuesto de unas 2,000 familias tátaras. Habitaba la rejion que hoy es gobierno de Nijnii Novogorod, y actualmente en los de Oremburgo y Perm, por haberseles cedido en 1735 algunos lugares rebeldes, en recompensa de los servicios que prestaron a la Rusia durante la revolucion.

MESTCHOVSK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 1,500 hab., sit. en el gobierno y a 12 leguas S. O. de Kaluga. Es cabeza del distrito de su nombre y este cuenta 70,000 hab.

MESTENCO: adj. ant.: MOSTRENCO.

MESTEÑO: adj.: lo que toca o pertenece a la mesta.—MOSTRENCO.—prov. Méjico: cerril y sin dueño. Se dice del ganado caballar, lanar y vacuno.—fr.: CORRER MESTEÑAS: fr. prov. Méjico: cojer el ganado cerril con el lazo.

MESTER: s. m. ant.: MENESTER.—ant.: arte, oficio.

MESTIZO: adj.: se aplica a la persona o animal hijo de padre y madre de diferentes castas. Dícese con especialidad del hijo de europeo e india, y se usa tambien como sustantivo.

MESTO: s. m. Bot.: ALADIERNA.

MESTOR: Tpos. her.: hijo de Perseo y de Andrómeda, esposo de Lisidice y padre de Hipotoe.—Nieto del precedente.—Hijo de Priamo.

MESTORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya única especie es orijinaria de Méjico.

MESTRA: adj. s. f. ant.: MAESTRA.

=Tpos. her.: hija de Erisicton: su padre, consumido por el hambre, se decidió a venderla; pero Mestra pidió a Neptuno su amante que la defendiese y este le concedió el don de metamorfosearse cada vez que fuese vendida y volver luego a tomar su primitiva forma.

MESTRE: adj. s. ant.: MAESTRO.—ARTÍFICE.

=Geog.: ciudad de Venecia con 6,000 hab., sit. en la prov. de este nombre y a 2 leguas N. O. de la capital. Es cabeza de distrito.—Lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Piquin.

MESTRES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Bascuas.

MESTRÍA: s. f. ant.: CURACION.

MESTRIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Félix de Laje.

MESTRO: adj. s. ant.: MAESTRO.

MESTRUAL: adj. ant.: MENSTRUAL.

MESTRUO: s. m. ant.: MENSTRUO.

MESTURA: s. f. prov. Aragon y Galicia: trigo mezclado con centeno.—ant.: MEZCLA.—Generacion, linaje.

MESTURADOR: adj. s. ant.: mesturero.

MESTURAR: v. a. ant.: MISTURAR.—Revelar, descubrir o publicar alguno el secreto que le ha sido confiado.—DENUNCIAR O DELATAR.

MESTURERO: adj. s. ant.: el que descubre, revela o publica el secreto que se le ha confiado o debe guardar.—Enredador, ZIZAÑERO.

MESTURGAR: v. a. ant.: APACENTAR.

MESTURGO: adj. s. ant.: PASTO.

MESU: Mit.: nombre que dan las salvajes americanos al que dicen haber sido el reparador del mundo despues del diluvio.

MESUA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las clusiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Asia Tropical.

MESUÉ (YAHIA): Biog.: célebre médico árabe; m. en 855. Fue médico de Harun-al-Raschid y de Al-Mamun.

MESUERA: Geog. España: sierra en la prov. de Ciudad-Real en el término de Manzanares: es la mayor altura que se conoce en el país.

MESURA: s. f.: gravedad, seriedad y compostura del semblante y del cuerpo.—Moderacion, comedimiento.—Reverencia, cortesía, demostracion esterior de sumision y respeto.—ant.: virtud de la templanza.—Juicio, prudencia.—MEDIDA.

MESURADO: Geog.: cabo de la Guinea al S. O. de la embocadura del rio de su nombre hacia los 6 grados de lat. N. y los 7 de lonj. O. Le forma una montaña aislada y en sus inmediaciones hay una colonia de los Estados-Unidos—Rio de la Guinea Superior, cuyo orijen se ignora; separa la costa de las Granas de la de Sierra Leona, y desagua en el Atlántico un poco al N. E. del cabo de su nombre. Es muy caudaloso y rápido pero navegable.—País populoso de la costa de las Granas, bañado por el rio de su nombre. Es fértil y produce escelente madera de construccion naval.

MESURABLE: adj.: MENSURABLE.

MESURACION: s. f. Mús.: proporcion música de los miembros de un periodo.

MESURADAMENTE: adv.: con gravedad, circunspeccion, comedimiento, prudencia.

MESURADO: adj.: mirado, moderado, modesto, circunspecto.—Reglado, templado y parco.—ant.: lo que es proporcionado, o arreglado de manera que nada le sobre ni le falte.—MEDIANO.

MESURAMIENTO: s. m. ant.: MESURA, por moderacion.

MESURAR: v. a: hacer que alguno se ponga serio y grave, mostrando modestia y circunspeccion por el respeto que le inspira la persona que le habla.—ant.: MEDIR.—met. ant.: CONSIDERAR.—r.: contenerse, moderarse.

MESURATA: Geog.: ciudad de Berberia en el país, y a 3 leguas E. de Trípoli. Hace mucho comercio por hallarse al paso de las caravanas; tiene fábricas de tapizes notables solo por la escelente calidad de sus lanas, y de collares de abalorio, etc.

MESUROLA: s. f.: medida de líquidos usada en Barcelona y otros puertos de la costa meridional de Francia. La capacidad de la primera es de catorce cuartillos y cuarto.

META: s. f.: BLANCO.—Límite, término.—Señal que se pone para marcarlo.

=Geog.: rio de Colombia que nace en la vertiente oriental de los Andes, a 8 leguas S. de Santa Fe de Bogotá; corre al N. E. 144 leguas, formando el límite del depart. de Boyaca y despues del de Orinoco y desagua en el rio de este nombre.

=Hist: nombre que daban los Romanos a una especie de muro sit. en el circo, y que servia de término o límite de la carrera, obteniendo el premio la persona que a pie, a caballo o en carro llegaba primero a tocar en ella.

=Mit: amante y primera esposa del dios rio Ejeo. Llámase tambien Melita.

METÁBALA: s. f. Ret.: figura de retórica que consiste en trastornar el órden que deben tener las vozes en la oracion, o en la interposicion de alguna voz entre las sílabas de otra.

METABÁSIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias del monte Hipato.

METABASIS: s. f. Med.: nombre que dan algunos autores al cambio de remedio, segun los síntomas que presenta una enfermedad.

METABO: Tpos. her.: hijo de Sísifo: dió su nombre a la ciudad de Metaponto en Etolia.—Padre de Camila; se supone que fundó la ciudad de Metaponto en la Lucania.

METÁBOLA: s. f. Med.: mutacion de una enfermedad en otra.

=Mil. ant.: nombre de una especie de conversion o media vuelta que usaba la infantería griega.

=Ret.: figura que consiste en acumular varias espresiones sinónimas para espresar una misma idea.

METABOLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas cuyas especies son yerbas orijinarias de Java y Manila.

=Zool. adj.: que esperimenta alguna transformacion o metamorfosis.—adj. s. m. pl.: subclase de insectos que comprende todos los que esperimentan cambios o modificaciones en la forma.

METABOLÓLOGO: adj. s.: METABOLOLOJISTA.

METABOLOLOJIA: s. f. Med.: discurso, tratado, obra escrita o impresa sobre las transformaciones que sobrevienen en la marcha de las enfermedades.

=Zool.: parte de la entomolojia que trata del estudio de las metamorfosis o cambios de forma que esperimentan algunos insectos.—Tratado, discurso, obra escrita o impresa que trata de las metamorfosis de los insectos.

METABOLOLÓJICO: adj. Med. y Zool.: propio de la metabolología, que pertenece o se refiere a ella.

METABOLOLOJISTA: adj. s.: la persona dedicada o aficionada a la metabolología, o que está versada en ella.

METACARPIANO: adj. Anat.: lo que es propio del metacarpo o pertenece a él.—ARTICULACIONES METACARPIANAS: las de los huesos del carpo entre sí.—FALANJES O HUESOS METACARPIANOS: las primeras falanjes o huesos mayores de cada dedo de la mano.—MÚSCULO METACARPIANO DEL DEDO PEQUEÑO O MEÑIQUE: nombre dado por algunos al músculo oponente del mismo dedo.—MÚSCULO METACARPIANO DEL PULGAR: el músculo oponente del dedo así llamado.

METACARPIO: adj. Anat.: METACARPIANO.

METACARPO: s. m. Anat.: parte de la mano comprendida entre el carpo y los dedos, y compuesta de 5 huesos cilindroideos que forman el dorso de la mano por su parte posterior y la palma por la anterior.—METACARPO FALANJIANO: que pertenece al metacarpo y a las falanjes.—METACARPO FALANJIANO DEL PULGAR: nombre y epíteto del músculo adductor del dedo pulgar; es muy delgado y tiene la forma triangular.—METACARPO FALANJIANO LATERAL ESTERNO: nombre y calificacion de cada uno de los músculos inter-óseos esternos que se estienden desde la parte inferior del cuerpo, entre los 5 huesos metacarpianos hasta las primeras falanjes de los cuatro dedos que siguen al pulgar.—METACARPO-FALANJIANO LATERAL INTERNO O PALMAR: nombre y calificacion de cada uno de los músculos inter-óseos internos de la mano.—METACARPO-FALANJIANO LATERAL SUPRA-PALMAR: METACARPO-FALANJIANO LATERAL ESTERNO.—METACARPO METACARPIANO: calificacion de un músculo que hay en las patas de las ranas.

=Zool.: especie de estrellas de mar petrificadas, que tienen la forma de una mano con sus dedos.

METACENTRO: s. m. Mar.: punto que en la vertical imajinaria que pasa por el centro de gravedad, despues de inclinada en los balanzes, corta a otra vertical que atraviesa el del volumen sumerjido en la mayor inclinacion que puede tomar el buque antes de beber agua por la borda del portalon o cuando llega a linea del fuerte o escora. Este punto debe hallarse elevado sobre el centro de gravedad de la refe[illegible]

vertical imajinaria, porque de lo [con]trario, no solo no podria la embarca[cio]n adrizarse o enderezarse, sino que [zoz]obraria indablemente.

METACETONA: s. f. Quím.: sus[tancia] particular que se aproxima a la [ac]etona.

METACISMO: s. m. Gram.: de[fec]to en la pronunciacion de la *m*, cuan[do] la sigue una vocal.

METACÓNDILO: s. m. Anat.: [...]la una de las falanjes ultimas y mas [pe]queñas de los dedos.

METACORESIS: s. f. Med. (cam[bio] de lugar): paso de una enfermedad [de] una parte del organismo a otra.

METACROMA: s. m. Zool. (color [dife]rente): género de insectos coleópte[ros] subpentámeros de la familia de los [...]icos, compuesto de 15 especies, de [las] cuales 14 son orijnarias de América [y una] de Madagascar.

[M]ETACRONISMO: s. m. Cron.: [anacr]onismo que se comete colocando [un] hecho en época anterior a la en que [suce]dió. Es lo contrario de PANACRO[NISM]O.

[M]ETAD: s. f. prov.: MITAD.

[M]ETADUPO: s. m. Zool. (inter[...]): género de insectos coleópteros [tetrá]meros de la familia de los curcu[lióni]dos cuyas especies son orijinarias de [...]co.

[M]ETAFÍSICA: s. f. met.: el modo [de d]iscurrir con demasiada sutileza en [cual]quiera materia, y las mismas cosas [d]e que se discurre.

=Filos.: voz que designa, tomada [e]n sentido mas lato, la filosofía teóri[ca e]n tanto que trata de las cosas inteli[gible]s, no sometidas a la observacion, y [que] se funda en principios racionales.—[META]FÍSICA ESPECIAL: ciencia que tiene [por] objeto la psicolojía racional o la filo[sofía] del alma, la cosmolojía o la filoso[fía d]e la naturaleza y del universo, y la [teolo]jía natural.—METAFÍSICA GENERAL: [cien]cia que trata de las facultades del [enten]dimiento humano, de los primeros [prin]cipios de nuestros conocimientos, y [de la]s ideas universales. Se compone de [dos p]artes marcadamente distintas, que [son l]a crítica o la teoría del conocimien[to y] la ontolojía o la ciencia del ser.

=[Ic]on.: se representa a la metafísica [co]n cetro, y contemplando un globo [celes]te, adornado de estrellas. La benda [que t]iene en los ojos, sin privarla de la [luz q]ue le viene de arriba, le impide [mira]r hacia el globo terráqueo en que se [apoy]a y que cubre con una parte de su [mant]o, para ocuparse en contemplacio[nes m]as elevadas.

=Lit.: se dice de los escritos de Arís[tóte]les que este filósofo o alguno de sus [come]ntadores colocó a continuacion de [sus l]ibros que tratan de la física.

[M]ETAFÍSICAMENTE: adv.: de [illegible]

[M]ETAFÍSICO: adj.: lo que per[tenec]e a la metafísica. Se usa tambien [como] adj. sustantivado por el que la [profe]sa.—Lo que es oscuro y difícil de [ente]nder.

[M]ETAFISTEGO: s. m. Anat.: pie-[illegible]

[M]ETAFLOGOSIS: s. f. Med.: el [illegible]

[M]ETÁFORA: s. f. Ret.: tropo por [el cua]l se traslada una voz del significa[illegible]

[M]ETAFÓRICAMENTE: adv.: por [illegible]

[M]ETAFORICAR: v. n. ant.: ME[TAFORIZ]AR.

[M]ETAFÓRICO: adj.: lo que in[cluye o] encierra en sí metáfora.

[illegible]

[M]ETAFORISTAS. adj. s. pl. Rel.; [illegible] presencia real es una especie de [met]áfora.

[M]ETAFORIZAR: v. n.: usar de [illegible]

[M]ETAFOSFATO: s. m. Quím.: [illegible] metafosfórico con una base cual[quiera].

METAFOSFÓRICO: adj. Quím.: se aplica a un ácido de propiedades análogas al fosfórico.

METAFRAGMA: s. m. Zool.: especie de tabique o membrana que en los insectos separa la cavidad torácica de la abdominal.

METAFRASIS: s. f. Lit.: interpretacion de una obra o de un escrito cualquiera.—Traduccion hecha para esplicar el sentido mas bien que para consignar sus bellezas.

METAFRASTES (SIMEON): Biog.: hajiógrafo griego; n. en Constantinopla en el siglo X y fue secretario del emperador Leon: *Vidas de los santos.*

METÁFRASTICO: adj.: lo que pertenece a la metafrasis.

METAGALLATO: s. m. Quím.: sal formada de la combinacion del ácido metagálico con una base salificable.

METAGÁLLICO: adj. Quím.: producido por la accion del fuego sobre el ácido agállico.

METAGOJE: s. f. Ret.: figura que se comete atribuyendo calidades que denotan sentimiento, a cosas que carecen de él; como *reirse el campo*, *las paredes*, etc.

METAJITNIA: s. f. Hist. ant.: fiesta que celebraban los Griegos en honor de Apolo.

METAJITNION: s. m. Cron. ant.: segundo mes de los Atenienses, que corresponde a nuestro junio.

METAL: s. m.: el laton o azófar.—met.: el sonido o tono de la voz.—Calidad o condicion de alguna cosa, y asi se dice: *eso es de otro metal.* — ant.: MERCAL.

=Art. y Of.: METAL DE CAMPANA: BRONCE, aleacion de 75 a 80 partes de cobre y 25 o 20 de estaño.—METAL DE DARCET: aleacion de bismuto, estaño y plomo. Tiene el color del plomo o de la plombajina, se funde a una temperatura menor que la del agua hirviendo, y se aplica a varios usos especialmente a los clisés.—METAL DE ESPEJOS: aleacion de 80 partes de cobre, 10 de plomo y 10 de antimonio, a los cuales se añade ordinariamente un poco de antimonio. Es una composicion muy dura y compacta que puede recibir un pulimento parecido al de los espejos.—METAL DEL PRINCIPE ROBERTO: aleacion de 67 partes de cobre y 33 de zinc. Es de color rojizo y tiene mucha ductibilidad.—METAL FUERTE: nombre que dan los fundidores e impresores a la composicion de antimonio, plomo y hierro viejo de que se hace la fundicion para la letra que sirve en la imprenta.

=Blas.: el oro y la plata, que aunque significan amarillo y blanco, tienen el nombre de metales, para distinguirlos de los otros cinco colores.

=Min.: METAL DE AYUDA: el que coadyuva a fundir el principal y a templarlo.—METAL DE CEBO: metal riquísimo que se derrite en vasos de afinacion. —METAL MACHACADO: el metal de oro o plata puro y sin mezcla que se halla pegado a las piedras.—METAL PEPENA o RICO: el oro y la plata.

=Miner.: nombre comun a una seccion de cuerpos simples, sólidos a la temperatura y presion ordinaria, a escepcion del mercurio, que se estraen del seno de la tierra; se encuentran en toda especie de terrenos, con especialidad en los primitivos y en los de transi[illegible] la meleabilidad, la ductibilidad, la pesadez, el olor, el sabor, la insolubilidad, la opacidad, la sonoridad, el brillo y la facilidad conque conducen y se comunican la electricidad y el calórico. Los alquimistas solo conocieron 7 metales, cada uno de los cuales asignaron el nombre del planeta a que estaba consagrado; pero hoy dia se admiten 47, y de ellos 17 [illegible] el estado metálico por la facilidad con que se oxidan al aire libre. Los metales existen en la naturaleza, unos en estado nativo y los demás en combinacion con [illegible].—METAL NATIVO [illegible] el que se encuentra en la mina en estado de pureza.

METALADO: adj. ant.: METÁLICO.

METALARIO: adj. s.: el artífice que trata y trabaja en metales.

METALASIA: s. f. Bot. (velludo por detrás): género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena Esperanza.

METALCES: Tpos. her.: ejiptida muerto por la danaide Cleopatra.

METALEPSIS: s. f. Ret.: figura que se comete trasponiendo el sentido de una diccion o una frase, ya tomando el antecedente por el consiguiente, como en *existió* para significar *ha muerto*, ya vice-versa, como *lloramos su pérdida* para espresar lo mismo, ha muerto.

METALÉUTICA: s. f. Zool.: género de insectos ortópteros de la tribu de los mantidos, cuyas especies notables por los brillantes colores de que se adornan, son orijinarias de las Indias Orientales.

METALESCENTE: adj.: calificacion de los cuerpos que presentan en su superficie un brillo metálico.

METÁLICA: s. f.: METALURJIA.

METÁLICO: adj.: lo que es de metal o pertenece a él.—Lo perteneciente a medallas, y asi se dice: HISTORIA METÁLICA.—s. m.: el dinero en su propia especie, es decir, en oro, plata o cobre, a diferencia del papel moneda.—METALARIO.—PINTURA METÁLICA: PINTURA EMBUTIDA.—BRILLO METÁLICO: brillo producido por una reflexion viva y abundante, de que resulta la apariencia de un metal.—PLUMAS METÁLICAS: especie de plumas hechas de acero conque se sustituyen las plumas de ave en la escritura.

=Adm.: se dice en Austria de las rentas sobre el Estado pagaderas en especies y no en moneda.—En Rusia, efectos públicos pagaderos en rublos de plata por oposicion a los que son pagaderos en billetes de banco.

=Dipl.: CARACTERES METÁLICOS: caracteres trazados con tinta metálica o de color y brillo metálico.

=Hist.: HISTORIA METÁLICA: historia en que los acontecimientos estan acreditados por una serie de medallas.

=Num.: CIENCIA METÁLICA: ciencia que concierne a las medallas.

=Zool. adj. s. m. pl.: seccion de insectos de la familia de los múscidos, cuyas especies tienen el cuerpo de colores metálicos.

METALÍFERO: adj. Min.: calificacion del mineral que contiene alguna parte de metal, cualquiera que esta sea.

=Poes.: lo que produce o lleva metales.

METALIFORME: adj. Miner.: se dice del mineral que tiene la apariencia metálica.

METALINO: adj. ant.: lo que es de metal.

METALISTA: adj. s.: METALARIO.

METALITO: s. m. Zool. (metálico): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos compuesto de 8 especies orijinarias de Europa, cuyos individuos causan daños considerables a la agricultura.

METALIZACION: s. f.: la accion de metalizarse algun objeto.—Su efecto.

=Geol.: formacion natural de los metales en las entrañas de la tierra.

=Quím.: operacion metalúrjica por medio de la cual se estraen los metales de los minerales que los contienen.

METALIZAR: v. a. met.: endurecer, empedernir, hacer insensible el corazon o el alma a todo afecto [que no] del vil interes del oro. Usase tambien como r.—r.: llenarse de oro.

=Quím.: [illegible] al estado metálico. [illegible] sustancia pro[illegible]

METALÓFILO: s. m. Zool. (que gusta del metal): género de insectos [illegible] de la familia [illegible] cuya especie típica es orijinaria [illegible]

METALOGRAFIA: s. f. [illegible] la mineralojía que trata [illegible]

de los metales.—Descripcion o tratado acerca de los metales.

METALOGRÁFICO: adj.: que pertenece a la metalografía.

METALÓGRAFO: adj. s.: el que escribe de metalografía o es versado en ella.

METALOIDE: adj. Quím.: METALÓIDEO.—s. m.: cuerpo simple que sin ser metal tiene alguna de sus propiedades o se le parece como el azufre, el selenio, el cloro, el bromo, el yodo, el fluor, el hidrójeno, el oxíjeno, el azoe, el fósforo, el carbono, el boro y el silicio.

METALÓIDEO: adj. Quím.: que se parece a un metal.

METALONOTO: s. m. Zool. (espalda metálica): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie típica es orijinaria de Guinea.

METALOQUÍMIA o **METALOQUÍMICA**: s. f. Quím.: parte de la química que trata especialmente de los metales.

METALOQUÍMICO: adj.: lo que pertenece a la metaloquimia.

METALURJIA. s. f. Miner.: arte de estraer los metales de sus minerales. Como ciencia, la metalurjia se refiere a la mineralojía por el conocimiento que exije de las sustancias minerales que se propone tratar; a la química por la naturaleza de los efectos que procura producir y por los ajentes que emplea; y por fin, a la mecánica por las máquinas de que con frecuencia necesita.

METALÚRJICA: adj. s.: metalurjia.

METALÚRJICO: adj.: lo que pertenece a la metalurjia. Se usa tambien como adjetivo sustantivado, en la terminacion masculina por el que trabaja en esta ciencia.

METALURJISTA: adj. s.: METALÚRJICO.

METALLA: s. f. Art. y Of.: pedazos pequeños de oro conque los doradores sanan o cubren en el dorado las partes que quedan descubiertas.

METALLO s. m. ant.: METAL.

METAMECÓNICO: adj. Quím.: dícese de un ácido que se obtiene del ácido mecónico hirviéndole en agua.

METAMELEYA. **METAMELIA**: Mit.: la Contricion, hermana de Profasis, la Escusa, y ambas hijas de Prometeo.

METAMORFICO: adj. Geol.: se aplica a una serie de rocas estratificadas, cristalinas, desprovistas de restos orgánicos. Las principales rocas de esta serie son el gneis, el micasquisto, la cuarzita, y la calcárea primitiva. Estas rocas de sedimento se han cristalizado bajo la doble influencia del agua y el calor.

METAMORFISTAS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios del siglo XVI que decian que el cuerpo de J. C. se habia metamorfoseado en Dios en el cielo.

METAMORFOPSIA: s. f. Med.: afeccion de la vista, que presenta los objetos con otras formas que las que realmente tienen.

METAMORFOSEAR: v. a.: cambiar de una forma en otra.—met.: cambiar el esterior o el carácter de alguno. Se [illegible]

METAMORFÓSEOS: s. m. ant.: METAMORFOSIS.

METAMORFOSI: s. f.: METAMORFOSIS.

METAMÓRFOSIS y **METAMORFOSIS**: s. f.: transformacion de [illegible] dad, de pobreza a riqueza, etc.

=[illegible] pagana, no se empleaba mas que en su sentido [illegible] transformado en fuente, de los paisanos de [illegible]

=Hist. nat.: sucesion de formas que [illegible]

=[illegible] se dice de la [illegible]

titulada ; *El Asno de Oro*. — [illegible] bola.

METÁNEA : s. f. [illegible]

METANIP[illegible]DE : [illegible]

METANIRA : [illegible] Llámase tambien Meganira.

METANJISMONITAS : adj. s. Rel. : [illegible] esplicar el misterio de la Santísima Trinidad, [illegible] Padre como un vaso [illegible] en otro vaso.

METANOYA : s. f. Rel. : EPANOSTOSIS.

METANTEN : Geog. [illegible] de 20 ve[illegible] en la prov. de Navarra, a [illegible] de Pamplona y [illegible] de Estella.

METAPA : [illegible]

METAPARAL : adj. Anat. : calificacion de [illegible] las piezas oseas que [illegible]

METAPLASMO : s. m. Gram. : figura [illegible] en la cual se mudan, se quitan o se añaden letras a una palabra.

METAPLÁSTICO : adj. Gram. : que se [illegible]

METAPLEXIDE : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son arbustos orijinarios de la Costa [illegible] real.

METAP[illegible]NTINO : adj. s. Geog. ant. : el natural de Metaponto.—adj. : lo que concierne a esta ciudad o a sus naturales.

METAPONTO : Geog. ant. : ciudad [illegible] de Italia, en la costa [illegible] de la Lucania. Tomada por los Romanos 270 años antes de J. C., se declaró por Anibal en 217, pero fue reconquistada hacia 207. Hoy es *Torre di Mare*.

—Mitol. : hijo de Sisifo y esposo de [illegible] que se atribuye la fundacion de la ciudad de Metaponto en la Lucania.

METAP[illegible]ROPOYESIS : s. f. Med. : [illegible] en el estado de los [illegible]

METAPOS : Mitol. : ateniense que llevó a Tebas el culto de los Cabiros, y reformó los misterios de las diosas [illegible]

METAPTOSIS : s. f. Med. : cambio [illegible] de una enfermedad en otra [illegible]

METARNE : Mitol. : hija de [illegible] y esposa de Cinira del cual [illegible]

METASINCRISIS : s. f. Med. : cambio [illegible] por cuyo medio se trataba de transformar enteramente el [illegible]

METASINCRÍTICO : adj. Med. : que pertenece a [illegible] o que la produce.—CICLO METASINCRÍTICO: réjimen [illegible] que emplean los médicos de la secta metódica, y que consiste en [illegible] a fin de reparar las pérdidas del cuerpo [illegible]

METASQUEMATISMO : s. m. Med. : [illegible]

METASTASIO (PEDRO BUENAVENTURA TRAPASSI) : Biog. : célebre poeta lírico y autor dramático romano : n. en 1698, y m. en 1782. [illegible] por el célebre Gravina que le hizo dar una esmerada educacion [illegible] en Nápoles [illegible] y despues fue a Viena donde Cárlos VI le dió el título de [illegible] prosa.

METASTASIS : s. f. Med. : cambio de asiento que verifica una enfermedad [illegible] o causa que la habia determinado.

=Ret. : figura que consiste en transferir [illegible] que no puede separarse de ella.

METASTÁTICO : adj. : [illegible]

=Miner. : ROMBOEDRO METASTÁTICO: nombre dado por Hauy a un dodecaedro triangular, producido por los biseles de las aristas laterales del romboedro primitivo. Este nombre se aplica hoy a [illegible] lenos asociados al romboedro; los mineralojistas alemanes lo llaman ESCALENOEDRO.

METASTELMA : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las asclepiádeas, indíjenas de las Antillas.

METATÁRSICO : adj. Anat. : que pertenece al metatarso.

METATARSO : s. m. Anat. : parte del pie situada entre el tarso y los dedos. Se compone de cinco huesos [illegible] para el mismo modo que los del metacarpo.

METATARSO-FALANJIANO : adj. Anat. : lo que se refiere al mismo tiempo al metatarso y a las falanjes.—adj. s. : músculo interóseo del pie. Hay dos, uno lateral inferior, y otro lateral superior.

METATARSO-METATARSIANO o METATARSO-METATÁRSICO : adj. Anat. : calificacion de un músculo que se encuentra en las patas de la rana.

METATARSO-SUB-FALANJÉTICO : adj. Anat. : calificacion de uno de los músculos de las patas de la rana.

METATARSO-SUB-FALANJIANO : adj. Anat. : que se refiere al metatarso y a la parte inferior de las falanjes.

METATARSO SUB-FALANJIANO TRANSVERSAL DE LOS DEDOS : adj. Anat. : calificacion del músculo transversal de los dedos, que se estiende entre el borde esterno y el borde interno del pie.

METATARSO-SUPRA-FALANJIANO : adj. s. y adj. : nombre y calificacion de uno de los músculos que se encuentran en las patas de la rana.

METATE : s. m. prov. Mejico : piedra cuadrilonga sostenida sobre tres pies, de modo que forma un plano inclinado, sobre la cual las mujeres, estando arrodilladas, pueden moler cómodamente con otra piedra cilíndrica el maiz cocido y algunos otros granos.

METATESIA : s. f. Fisiol. : monstruosidad caracterizada por la trasposicion de algun miembro.

METÁTESIS : s. f. Filos. : en la lójica de Kant, trasposicion de los términos de un juicio cuyo objeto es destruir otro juicio por medio de un razonamiento inmediato. Por ejemplo : *todo lo que es inmutable es necesario, y todo lo que es necesario es inmutable*.

=Gram. : figura que consiste en la trasposicion de una sílaba o letra en la [illegible]

=Med. : trasposicion de la causa de una enfermedad, fijándola en otro punto del cuerpo donde su presencia es menos [illegible]

METATÓRAX : s. m. Zool. : tercer segmento del tórax de los insectos alados, que sostiene las dos patas y las alas posteriores.

METAURO : Geog. : rio de los Estados Pontificios que nace en la legacion de Urbino y Pésaro, corre al N. E. 13 leguas, y desemboca en el Adriático. En sus riberas vencieron los Romanos a [illegible]

METAXILO : s. m. Bot. (labio trasero) : género de plantas de la familia de las [illegible] de la India.

METAXITERIO : s. m. Zool. (animal intermedio) : género de mamíferos acuáticos de la familia de los cetáceos herbívoros, cuyas especies han sido halladas en estado fósil en diversos terrenos, y algunas veces a considerable altura de los lugares en donde en el dia [illegible]

METAZANTO : s. m. Bot. (flor en el intervalo) : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas [illegible] de Chile.

METAZICERA : s. f. Zool. (cuerno en el intervalo) : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de tres especies [illegible] de América.

METAZIONICA : s. f. Zool. (uña en el intervalo) : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, cuyas especies son orijinarias de la América Meridional.

METAZÓICO : adj. Geol. : se dice de los minerales posteriores a la aparicion de animales en el globo.

METCAL y METCHAL : s. m. ant. : MERCAL.

METCHA-KRASIVAIA : Geog. : rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Tula, entra en el de Tambov, y desagua en el Don despues de correr 32 leguas al S. E.

METCHIGMON : Geog. : golfo de la Rusia Asiática en la parte setentrional del mar de Behring al S. O. del estrecho de este nombre. Tiene 12 leguas de largo y 4 de ancho.

METCHPARA : Geog. : territorio del Indostan inglés en la parte N. E. de la prov. de Bengala.

METCHU : Geog. : rio del Indostan que nace en el centro del Gudjerat, corre 20 leguas al N. N. O., y desagua por muchos brazos en el mar de Oman.

METCHU-KANTA : Geog. : territorio del Indostan en el Gudjerat, bañado por el Metchu. Es muy fértil, y sin embargo, presenta un aspecto miserable por las incursiones de los bandidos de las montañas.

METECAL : s. m. ant. : MERCAL.

METECIA : s. f. Hist. : tributo que pagaban los forasteros por permanecer en Atenas.—adj. s. f. pl. : fiestas celebradas en Atenas en honor de Minerva y en memoria de la reunion de los hab. en una sola ciudad.

METECO : adj. s. Hist. : forastero establecido en Atenas y que no gozaba de todos los privilejios de ciudadano.

=Zool. s. m. : género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traquélidos, cuya única especie ha sido hallada en un nido subterráneo de avispas, y sus larvas parásitas en estos himenópteros. Género de crustáceos anfípodos de la familia de los hipérinos, compuesto de una sola especie que se encuentra en los mares de Groenlandia.

METEDOR : adj. s. : el que introduce o incorpora una cosa en otra.—El que entra e introduce contrabandos.—s. m. : el paño de lienzo largo y angosto que se pone a los niños pequeños debajo del [illegible]

METEDURÍA : s. f. : la accion de meter o introducir contrabandos.

METELAR : Geog. : una de las islas Laquedivas en la parte setentrional del grupo, hácia los 11 grados de lat. N., y los 77 de lonj. E.

METELIN : Geog. : isla de la Turquía Asiática en el Archipiélago, sit. a los 39 grados de lat. N., y los 30 de lonj. E. Tiene 13 leguas de largo y 8 de ancho, es montañosa y feraz, y la bañan muchas corrientes. Es patria de los dos hermanos Barbaroja.—Bajalato de la Turquía que comprende la mayor parte de las islas del Archipiélago.

METELO (CLAUDIO CECILIO) : Biog. : pretor romano en 148 antes de J. C., llamado *el Macedonio*. Nombrado cónsul, sometió la Macedonia, derrotó a los Aqueos, se apoderó de muchas ciudades de la Grecia, y luego fue enviado a España con el título de procónsul.—QUINTO CECILIO METELO : hijo del anterior, apellidado *el Numídico*, cónsul en 109 antes J. C. Derrotó a Yugurta, fue desterrado por la influencia de Mario y Saturnino, y volvió a llenar despues de algunos años.—Hijo del precedente, llamado Pío, n. en 128 antes de J. C. Despues de haber contribuido a la revocacion del destierro de su padre, fue nombrado cuestor y luego tribuno, se distinguió en la 2 [illegible] cónsul, en la guerra civil de Mario y Sila se opuso al primero, viéndose abandonado por sus tropas y obligado a retirarse a África con Craso. Habiendo vuelto a Italia con Sila, obtuvo ventajas importantes contra el partido de Mario, fue nombrado cónsul en union de Sila, y enviado a España contra Sertorio, cuya muerte le permitió someter la España, alcanzándo de este modo los honores del triunfo; m. en 63 antes de J. C.—Hijo del anterior y nieto de Escipion Nasica; fue nombrado cónsul en 52 antes de J. C. Siguió el partido de Pompeyo, y despues de la batalla de Farsalia se unió a Caton y Juba para resistir a César que le derrotó cerca de Tapso, 46 años antes de J. C. Se mató poco despues de esta derrota.

METELLI (AGUSTIN) : Biog. : pintor italiano del siglo XVIII. Nació en Bolonia en 1609, fue discípulo de Curti, sobresalió en los frescos, especialmente por los adornos y el colorido, y estuvo al servicio de Felipe IV de España. Se dedicó tambien con éxito a la literatura, obteniendo el título de académico en Bolonia, y a la arquitectura. Murió en Madrid en 1660. *Coleccion de adornos para los artistas. Estampas.*

METELLINUM : Geog. ant. España : MEDELLIN.

METEMPSICOSIS : s. f. Filos. : trasmigracion del alma de un cuerpo a otro. Esta doctrina tuvo orijen en la India, de donde pasó a Ejipto, llevándola posteriormente Pitágoras a Grecia. Los discípulos de este filósofo enseñaron que el alma, cuando queda libre de los lazos del cuerpo, va al imperio de los muertos, donde permanece en un estado intermedio mas o menos largo, yendo en seguida a animar otros cuerpos de hombres o de animales, hasta que se cumpla el tiempo de su purificacion y de su vuelta al manantial de la vida.

METEMPTOSIS : s. f. Astr. : ecuacion solar de las lunas nuevas que se hace para impedir que resulten un dia mas tarde de lo regular. Consiste en cercenar un dia del año secular, en lugar de hacerlo bisiesto.

METEMUERTOS : adj. s. m. : el que en los teatros tiene por oficio sacar y poner en la escena los muebles y demás objetos que han de servir para la representacion.—El entrometido, poco estimable y mas bien digno de desprecio.

METENSOMATOSIS : s. f. Filos. : trasmutacion de un cuerpo en otro.

METEO : Mit. : ABASTER.

METEORA : Geog. : rocas de Grecia en Livadia, a 3 leguas N. N. [illegible] Tricala. Estan separadas y forman conos o columnas delgadas y brillantes que parecen suspendidas en el aire al ponerse el sol. Sobre sus cimas hay 10 monasterios, a los cuales es preciso subir por cuerdas, redes o escaleras esteriores, y en algunos a brazo por medio de una polea.

METEÓRICO : adj. : lo que pertenece a los meteoros.

=Bot. : se dice de las flores que esperimentan la influencia del estado atmosférico, en los momentos de abrirse y de cerrarse.

METEORINA : s. f. Bot. : CALÉNDULA.

METEORISMO : s. m. Med. : distension del vientre por un gas.

METEORISTA : adj. s. : METEORÓLOJISTA.

METEORITA : s. f. Miner. : masa pétrea y metálica que se precipita de las rejiones atmosféricas sobre la superficie de la tierra, acompañada de fenómenos [illegible]

METEORIZAR : v. a. Med. : causar el meteorismo.—r. : inflarse, distenderse una parte en virtud de una acumulacion de gas.

METEORO y METÉORO : s. m. Fís. : todo fenómeno atmosférico, como la lluvia, las exhalaciones, el trueno, etc. Divídense generalmente en cu[illegible]

[illegible] grupos o secciones [illegible] : METEO-[illegible] que son el [illegible], el rocío, las nubes, la lluvia, la nieve, el [illegible] [illegible] saliente y las alas provistas de [illegible]

METEOROGNOSIA : s. f. : ME-[illegible]

METEOROGRAFÍA : s. f. Fís.: [illegible]

METEOROGRÁFICO : adj. Fís.: [illegible] pertenece a la meteorografía.

METEORÓGRAFO : s. m. : ins-[illegible] de que se hace uso para las observaciones meteorolójicas.—adj. s.: [illegible] que se ocupa en describir los me-[illegible]

METEOROLITO : s. m. Fís.: AERO-[illegible]

METEOROLOJÍA : s. f. : parte de [illegible] general que trata de los me-[illegible]

METEOROLÓJICO : adj. Fís. : lo [illegible] pertenece a [illegible] o a los [illegible] — INSTRUMENTOS METEOROLÓJI-COS: los que sirven para manifestar el [illegible] de la atmósfera, [illegible] ella se efectúan durante un tiempo [illegible] terminado.—TABLAS METEOROLÓJICAS: [illegible] observaciones hechas sobre el estado [illegible]

METEOROLOJISTA : adj. s. : el [illegible]

METEOROMANCIA : s. f. : el [illegible] por la inspeccion u observacion de los meteoros, y especial-[illegible]

METEOROMANTICO : adj. : lo [illegible]

METEORONOMIA . s. f. Fís. : in-[illegible]

METEORONÓMICO : adj. Fís.: [illegible]

METEOROSCOPIA : s. f. Astr.: [illegible] de los me-[illegible]

METEOROSCÓPICO : adj. Astr.: [illegible] a la meteoroscopia.

METEOROSCOPO . s. m. Astr.: [illegible] ASTRO-[illegible]

[illegible]

METER : v. a. [illegible] —Introducir géneros por alto [illegible]

[illegible] En cualquier juego poner el [illegible]

[illegible] tr, destinar, dedicar, gastar, in-[illegible] APOSTAR —r.: introducirse en [illegible] ...var con pasion de [illegible]

... barse en el [illegible] *meterse en los vicios*, [illegible] *en las aventuras*, etc. —Hablando [illegible] la mano.—En el juego de la cascarela [illegible] nerla antes de elejir palo.—Junto con [illegible] dado, fraile, etc.—Con la prep *a* y algunos nombres que significan condicion, estado o profesion, es lo mismo que apa[illegible] dice: *meterse a caballero*.—Hablando de los astros, PONERSE.—fr.: METER A ALGU-NO [illegible] sus obligaciones.—METER EN UNA COSA: [illegible] ALGUNO : darle motivo de inquietud, [illegible] pensar o meditar [illegible] consejo o [illegible] — ME-TERSE EN TODO : introducirse inoportunamente en cualquier negocio, dando su [illegible] — ESTAR MUY METIDO EN ALGUNA COSA : estar muy [illegible] logro y consecucion. — ESTAR MUY ME-TIDO CON ALGUNA PERSONA : estar en grande intimidad con ella.—NO ME METO EN NADA : se emplea para sincerarse alguno de no tener parte en alguna cosa [illegible] gran temor que ocasiona alguna espe-cie o acontecimiento.—ref.: METI GALLO EN MI [illegible] HEREDERO : advierte el cuidado que debe ponerse en la eleccion de las personas, cuyo trato hemos de frecuentar para que no lleguen a dominarnos y [illegible]

=Art. y Of : METER EL CABALLO EL PIE: se dice del caballo, cuando al tiempo de irle a montar y preparándose el ginete para poner el pie en el estribo, o teniéndole ya en él, adelanta y levanta aquel el brazo izquierdo, como para defenderse de que le monten.—METER [illegible] defecto opuesto al que se llama HUIR LA [illegible] caer en el defecto opuesto al de HUIR EL [illegible] se dice de este animal cuando colocándolos debajo de la grupa, avanza con ellos y no los deja atras ni los arrastra. —METER PIERNAS AL CABALLO : ayudarle vigorosamente con las espuelas y los talones, para que parta con prontitud o para que corra con mas velozidad.

[illegible] cargar y aferrar una o varias de ellas. — Hablando de un cabo, promontorio o lengua de tierra, internarse mucho en el mar, o entrarse muy adentro de él por [illegible] — METER EN VIENTO Y EN VELA: brazear u orientar el aparejo o las velas para que tomen viento por la cara [illegible] — METER SOBRE BABOR O ESTRIBOR : dirijir la derrota o rumbo hacia la una o la otra de estas dos bandas.—METER EN FACHA : V. [illegible] y LO — METER HASTA LAS CINTAS : cargar el bu-[illegible]

METEREN [illegible] flamenco; n. en 1535, y m. en 1612: *His-*[illegible]

METERNIQUIA [illegible]

METESILLAS : adj. s. : METE-[illegible]

METEZEAU [illegible] antiguo Louvre en 1627, y 1628.

METGAL : s. m. ant. : MERCAL.

METGES : Geog. España : V. SAN [illegible]

METHANA : Geog. : península de Grecia en la parte [illegible], hacia los 37 grados de lat. N. y los 27 de long. E. [illegible] y el istmo que la une al continente tiene [illegible]

METHY : Mit. : nombre griego de [illegible]

METHYE : Geog. : lago de Nueva Bretaña al N. E. del lago del Esclavo, en el cual vierte sus aguas por medio de [illegible] Tiene 7 leguas de largo y 4 de ancho.

METHYER : Mit. : uno de los nombres [illegible] Plutarco esta palabra significa *plenitud*.

[illegible] : Tpos. her. : hija de [illegible] y esposa de Lesbos. [illegible]

METHYNA : Mit. : segun algunos autores, divinidad que presidia al vino nuevo.

METIADUSA . Tpos her. : esposa de Cecrope y madre de Pandion.

METICAL : s. m. ant. : MERCAL.

METICULOSO : adj. : MEDROSO.

METIDA : s. f. Mar. : el ocaso, la puesta o la accion de ponerse los astros.

METIDJAH : Geog. : llanura de la Arjelia, fértil en granos y frutos, [illegible] gran número de colonos franceses.

METIDO : s. m. : llaman asi las lavanderas a una especie de lejia que hacen con ingredientes muy fuertes, como gallinaza, palomina, orines y otras cosas semejantes; la cual sirve para sacar la grasa de los paños de cocina y de otras [illegible] —vulg.: golpe o [illegible]

METILA : s. f. Quím. : radical hipotético del espíritu de madera y sus combinaciones.

METILAL : s. m. Quím.: cuerpo que se obtiene por la destilacion del espíritu de madera con una mezcla de ácido sul-[illegible]

METILENA : s. f. Quím.: carburo [illegible] madera y puede considerarse como un [illegible]

METILICO : adj. Quím.: calificacion de los compuestos de metila como ácido metílico, éter metílico.

METIMIENTO : s. m. ant. : la accion de meter o introducir una cosa en otra.—Su efecto.

METIMNAYO : Mit. : sobrenombre de [illegible]

METION : Tpos. her. : hijo de Erecteo y esposo de [illegible] de la cual tuvo una infinidad de hijos.

METIONIDA : adj. s. Tpos. her.: descendiente de Metion.

METIOQUE : Tpos. her. : hija de Orion y hermana de Menipa con la cual se sacrificó por el bien de su país.

METIS : Mit. : hija del Océano y de Tetis, y personificacion de la sabiduría. Administró a Saturno, por ruegos de [illegible] primera esposa del señor de los dioses y tomó todas las formas imajinables para librarse de sus persecuciones; predijo, estando en cinta, que después de la hija que iba a dar a luz, pariria un hijo [illegible] gó el fin del embarazo se hizo abrir la [illegible]

METISCO : Tpos. her. : conductor [illegible]

METISCOFILLO [illegible] que embriaga) : género de plantas de la [illegible]

METIO : s. m. Zool : género de in-[illegible]

especies orijinarias del estrecho de Magallanes.

METIOMANIA : s. f. Med.: delirio durante el cual el enfermo padece una sed continua y devoradora.

METIUS [illegible] y m. en 1635.—SANTIAGO METIUS : hermano del anterior; se le considera inventor [illegible]

METKERKE (ADOLFO) : Biog. : anticuario, filólogo y diplomático flamenco; n. en 1528, y m. en 1591 : Existe de él la primera *Edicion completa* de Biou y [illegible]

METLAPIL : s. m. prov. Mejico: pedazo de piedra prolongado que forma un octágono; y sirve para moler el maiz.

METLE : s. m. Bot. : árbol de América, del que se saca miel y azúcar.

METOCA : s. f. Zool. : género de insectos himenópteros de la familia de los [illegible] rizadas por tener las antenas filiformes, un poco gruesas hacia la estremidad en las hembras, y las mandíbulas bidentadas.

METOCHITE (TEODORO) : Biog.: historiador griego, matemático y erudito; m. en 1332 [illegible] *singularis*; *Paraphrasis in Aristotelis libros VIII, physicorum.*

METODIARIO : adj. s. Teat. ant.: actor que representaba un papel en el [illegible]

METÓDICAMENTE : adv. : con método [illegible]

METÓDICO : adj.: lo que se hace con arte y método. Dícese tambien de las personas que le usan.

=Med.: MEDICINA METÓDICA : METO-DISMO.

METODIO : Biog. : monje y pintor del siglo IX; n. en Tesalónica, y predicó el Evanjelio a los Moravos.—SAN METO-DIO : poeta griego, escritor eclesiástico, llamado *Eubulino* : obispo de Tiro, y mártir en 312. Compuso un *Poema* contra Porfirio ; un *Tratado de libre albedrio*, [illegible]

=Teat. ant.: s. m. : especie de intermedio que se ejecutaba hacia el final de [illegible]

METODISMO : s. m. : sistema [illegible] órden bajo un plan determinado.—Manía de metodizar.

=Med. : sistema de ciertos médicos que atribuian todas las enfermedades a la constriccion, al relajamiento de las partes sólidas o a un estado intermedio que reune los caracteres de los primeros.

=Rel : doctrina de una secta relijiosa fundada en el seno de la Iglesia Anglicana [illegible] Juan Wesley. El metodismo, que hizo en Inglaterra y en América un gran número [illegible] estremada severidad de sus doctrinas.

METODISTA : adj.: lo que se re-[illegible] escritores católicos que inventaron en el siglo XVII un nuevo método de dialectica para discutir con los protestantes. [illegible] todismo [illegible] copal, sino es en que la siguen con mas [illegible]

METODIZAR : v. a. neol.: arreglar [illegible]

METODO [illegible] costumbre que cada uno tiene y observa.

=Filos. : el órden que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y ense-

ñarla. Es de dos maneras; analítico y sintético. — MÉTODO ANALÍTICO: el que procede por medio de la análisis, esto es, descomponiendo: V. ANÁLISIS. — MÉTODO SINTÉTICO: el que procede por medio de la síntesis, esto es componiendo: V. SÍNTESIS.

=Hist. nat.: distribucion de los seres de la naturaleza segun ciertos y determinados caractéres. — MÉTODO ARTIFICIAL: el que se funda en algunos caractéres particulares y convencionales.— MÉTODO NATURAL: el que se funda en las relaciones que los seres tienen entre sí.

=Lit.: DISCURSO SOBRE EL MÉTODO: título de una obra de Descartes en que este filósofo establece la necesidad de la duda metódica.

=Matem.: marcha para resolver un problema.—En una acepcion mas usada, medio o camino encontrado y aplicado por un geómetra para resolver muchas cuestiones del mismo género, correspondientes a una misma clase.

=Med.: MÉTODO CURATIVO: tratamiento de una enfermedad segun ciertas reglas del arte.

=Mús.: modo de cantar o de tocar algun instrumento, segun ciertos principios mas o menos razonados.—Recopilacion de preceptos y reglas propias para formar buenos cantores, instrumentistas o músicos.

=Orat.: MÉTODO CICERONIANO: disposicion de las pruebas de un discurso, que se encuentra frecuentemente en los de Ciceron y consiste en presentar con mucha estension algunos argumentos principales, acumular en seguida las pruebas de menor importancia; tratadas someramente o por simple enumeracion, y terminar por el argumento mas decisivo o concluyente. — MÉTODOS ORATORIOS: todos los dialécticos, aplicados a la composicion de un discurso y especialmente a la parte del mismo, llamado demostracion o prueba.

=Pedag.: el órden que se sigue para la enseñanza de alguna materia.—Libro elemental que sirve para estudiar alguna cosa y especialmente para aprender algun idioma.—Principios particulares por medio de los cuales se aprende con facilidad alguna ciencia o arte.—Disposicion de las materias e ideas de un libro, de la manera mas lójica a fin de facilitar su intelijencia. — MÉTODO ACROAMÁTICO: el que consiste en que el profesor sea el único que hable o dicte.—MÉTODO CATEQUÉTICO: método en que estan determinadas de antemano las preguntas y respuestas. — MÉTODO CIENTÍFICO: el que parte de proposiciones elementales o de hechos principales, ateniéndose estrictamente a la marcha de la ciencia y desentendiéndose de lo que no es mas que práctico o curioso.—MÉTODO DIALÉCTICO: órden que se sigue en la esposicion y enseñanza de una ciencia, de una teoría, o de una serie de hechos.—MÉTODO DOGMÁTICO: el que comienza por establecer la proposicion, la tésis que se quiere encontrar, y en seguida la divide; que, para cada parte, fija sus deficiones, sus axiomas y sus preguntas; que demuestra entonces cada punto con argumentos en forma y prevé luego las objeciones; en fin, que resume todas sus pruebas y concluye repitiendo la proposicicion primera como cosa completamente demostrada. —MÉTODO EROTEMÁTICO: el de un profesor que dirije preguntas a sus discípulos.—MÉTODO ESCOLÁSTICO: MÉTODO CIENTÍFICO.—MÉTODO HISTÓRICO: método muy parecido al tomístico, con la diferencia de que no concluye siempre de una manera absoluta.—MÉTODO LÓJICO: marcha que seguimos para adquirir nuestros conocimientos o para asegurarnos de su exactitud.—MÉTODO POPULAR O PRÁCTICO: el que partiendo de nociones usuales y propias para llamar la atencion se apoya en los hechos mas ciertos y capaces de una aplicacion práctica. — MÉTODO RAPSÓDICO: el que consiste en tratar sucesivamente diversos puntos de una ciencia, en presentar varios hechos, sin que haya union entre estas partes, o a lo menos [illegible] en el caso de que exista.—MÉTODO SILOJÍSTICO: el que presenta la ciencia bajo la forma de un encadenamiento de silojismos.—MÉTODO SINÓPTICO: el que presenta de golpe a la vista el conjunto de la ciencia.—MÉTODO SISTEMÁTICO: el que, para la esposicion de las ideas, adopta un órden en el que estas se siguen unas a otras naturalmente.—MÉTODO TÉCNICO: MÉTODO CIENTÍFICO.—MÉTODO TOMÍSTICO: el que empieza por una esposicion de todos los sistemas opuestos al que se pretende establecer, los refuta sucesivamente y los sustituye al fin con una verdad rigorosamente demostrada.

METODOLOJÍA: s. f. Filos.: tratado de métodos, arte de dirijir el entendimiento humano en la investigacion de la verdad.

METOMENIA: s. f. Med.: METIOMANÍA.

METON: Biog.: astrónomo ateniense del siglo V antes de nuestra era. Formó un ciclo de 19 años, destinado a hacer coincidir el año lunar con el año solar, y llamado hoy NÚMERO ÁUREO.

=Tpos. her.: héroe epónimo de la ciudad de Metone.

METONE: Geog. ant.: ciudad de Tesalia, en la Magnesia Meridional.

=Mit.: una de las Alcionidas.—Nombre de una hermana de Piero.

METÓNICA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, compuesto de 3 especies indíjenas de las rejiones tropicales del Asia y del Africa. Tienen la raiz bulbosa, el tronco trepador, las flores esparcidas u opuestas terminando en pámpanos, que se enroscan a los cuerpos inmediatos; y sobre todo, son notables por la belleza de sus flores.

METONÍCEO: adj. Bot.: parecido a la metónica.—adj. s. f. pl.: grupo de plantas de la familia de las liliáceas, cuyo tipo es el género metónica.

=Cron.: se dice del ciclo inventado por Meton: V. CICLO.

METONIMIA: s. f. Ret.: tropo que consiste en tomar la causa por el efecto o viceversa, el autor por sus obras, el continente por el contenido, etc.

METONÍMICO: adj.: lo que pertenece a la metonimia.

METONOMASIA: s. f. Filol.: cambio de un nombre propio por el mismo nombre en otro idioma, como *El pellejero* por *Lepelletier*, y *El señor Alvarez* por *Mr. Mortier*.

METOPA: s. f. Arquit.: el espacio que media entre triglifo y triglifo en el friso dórico.

METÓPAGO: s. m. Fisiol.: monstruo que resulta de la reunion de dos cuerpos frente a frente.

METOPAJIA: s. f. Fisiol.: deformidad del metópago.

METOPAJIANO o **METOPÁJICO**: adj. Anat.: concerniente a la metopajia, que ofrece su aspecto o carácter.

METOPANTRALJIA: s. f. Med.: dolor en los senos frontales.

METOPANTRÁLJICO: adj. Med.: concerniente o relativo a la metopantraljia.—adj. s.: la persona que padece metopantraljia.

METOPANTRITIS: s. f. Med.: inflamacion de los senos frontales.

METOPANTRÍTICO: adj. Med.: concerniente o relativo a la metopantritis, que ofrece sus propiedades o caractéres.

METOPE: Mit.: hija del dios-rio Ladon y hermana de Asopo.—Hija de Asopo.—Esposa de Sangario y madre de Hécuba.

METOPIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, cuya especie típica, se encuentra en Francia, en las maderas u hojas de los árboles, conociéndose fácilmente por su color plateado muy brillante.—Género de insectos coleópteros de la familia de los pselafios, cuya especie principal es orijinaria de Cayena.

METOPOCELE: s. m. Zool. (frente abierta): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

METOPÓCERO: s. m. Zool. (cuerno en la frente): género de reptiles saurios de la familia de los iguánidos, compuesto de una sola especie caracterizada por su frente coronada de un grueso tubérculo, en forma de cuerno. Es orijinaria de la isla de Santo Domingo.—Género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie típica ha sido hallada en el cabo de Buena-Esperanza.

METOPOMANCIA: s. f.: METOPOSCOPIA.

METOPONIA: s. f. Zool. (frente): género de insectos lepidópteros, de la tribu de los agrofílidos, cuya especie única, es indíjena de la Rusia Meridional y la Hungría.

METOPOSCOPIA: s. f.: arte de adivinar lo que ha de acontecer a alguna persona examinando las líneas del rostro.

METOPOSCÓPICO: adj.: que concierne o se refiere a la metoposcopia.

METOPÓSPOCO: adj. s.: el que practica la metoposcopia. Los metopóscopos distinguen en la frente siete líneas, a cada una de las cuales preside un planeta.

METOPTRIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la tribu de los goniatidos, cuyas especies son orijinarias de Francia.

METORIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las esterculiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la Nueva-Holanda Tropical.

METOSIS: s. f. Med.: contraccion de la pupila.

METRA: Tpos. her.: MESTRA.

METRAJIRTA: adj. f. Mit.: sobrenombre de la madre de los dioses.

METRAJIRTAS: adj. s. m. pl.: sacerdotes de Cibeles. Llamábanse así por las limosnas que recojian para la madre de los dioses.

METRALJIA: s. f. Med.: dolor que se esperimenta en la matriz.

METRÁLJICO. adj. Med.: concerniente o relativo a la metraljia.

METRALLA: s. f. met. fam.: la moneda de vellon. — Cúmulo de dicterios, desvergüenzas, etc.

=Mil.: municion menuda conque se cargan con frecuencia las piezas de artillería, y suele ser de balas y pedazos de hierro, para que esparciéndose, haga mayor estrago. La metralla se coloca, segun su calibre, en botes de hoja de lata, en racimos y en saquillos.

METRALLAR: v. a.: disparar o hacer fuego con metralla.

METRANASTROFIA: s. f. Med.: inversion de la matriz.

METRENFRASIS O METRENFRAXIA: s. f. Med.: infarto, induracion o escirrosidad de la matriz, y especialmente de su cuello, que es donde suele observarse con mas frecuencia.

METRENQUITA: s. f. Med.: líquido que se inyecta en la matriz.—Instrumento por medio del cual se hace esta inyeccion.

METRÉS: Tpos. her. padre de Pigmalion y de Dido.

METRETA. s. f. Metrol. ant.: la medida mayor de que se servian los Griegos para los líquidos, y valia unos setenta y cinco cuartillos. — METRETA ITÁLICA: V. ANFORA.

METRICA: s. f.: el arte que enseña a medir los versos o metros y a componerlos.

MÉTRICAMENTE: adv. Poes.: en metro o con las reglas propias del metro.

MÉTRICO: adj.: lo que se refiere al metro, como base de las medidas lineales.

=Mús. ant.: se decia, segun Quintiliano, de aquella parte de la música cuyo objeto eran las letras, las sílabas, los piés, los versos y el poema.

=Poes.: lo que pertenece al metro o está compuesto con él.

METRIFICACION: s. f. ant.: VERSIFICACION.

METRIFICADOR: adj. s. ant.: VERSIFICADOR.

METRIFICAR: v. a. y n. ant.: VERSIFICAR.

METRIFICATURA: s. f. ant.: medida de versos o composicion de ellos.

METRIO: s. m. Zool. (modesto): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carabicos, cuya especie típica es orijinaria de la California.

METRIOPO: s. m. Zool. (pie mediano): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie típica es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

METRIÓPTERO: adj. Zool.: que tiene las alas de mediano tamaño.

METRIORINCO: s. m. Zool. (pico mediano): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 3 especies, orijinarias de Nueva-Guinea.

METRISTA: adj. s. ant.: VERSIFICADOR.

METRITIS. s. f. Med.: inflamacion de la matriz.

METRO: s. m.: MEDIDA.

=Metrol.: unidad de medida lonjitudinal en el nuevo sistema métrico decimal; equivale a una diezmillonésima parte del arco del meridiano terrestre, comprendiendo entre el polo boreal y el ecuador.

=Poes.: VERSO.—Estructura peculiar de cada especie de verso; así se dice: *mudar de metro*

METROCAMPSIA: s. f. Med.: inflexion de la matriz.

METROCELE: s. f. Med.: hernia formada en la metrocele.

METROCÉLICO: adj. Med.: concerniente o relativo a la matriz.

METROCINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuya especie típica es un arbusto de Madagascar.

METROCOMIA: s. f. Hist. ant.: entre los Griegos, lugar que ejercia jurisdiccion sobre otros: era respecto de los pueblos de poca consideracion lo que las metrópolis respecto de las ciudades.

METRODINIA: s. f. Med.: dolor en la matriz.

METRODÍNICO: adj. Med.: concerniente o relativo a la metrodinia.

METRODÓREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las diosmeas, cuyas especies son orijinarias del Brasil.

METROGRAFÍA: s. f.: descripcion o comparacion práctica de una o mas especies de medidas en diferentes tiempos o en distintos paises.

=Med.: descripcion de la matriz.

METROGRÁFICAMENTE. adv.: segun las reglas de la metrografía.

METROGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la metrografía.

METRÓGRAFO: adj. s.: el que escribe sobre el valor de las pesas y medidas.—El versado en metrografía.

METRÓLOGO: adj. s.: el versado en metrolojía o el que escribe acerca de ella.

METROLOJÍA. s. f.: conocimiento de los pesos y medidas de todos los pueblos, tanto antiguos como modernos.—Tratado de esta ciencia.

METROLÓJICAMENTE: adv.: segun las reglas de la metrolojía.

METROLÓJICO. adj.: concerniente a la metrolojía.

METROLOXIA: s. f. Med.: oblicuidad de la matriz.

METRÓMANO: adj. s.: el que adolece de metromanía.

METROMANÍA: s. f.: manía de hacer versos.

METRÓMETRO: s. m. Mús.: METRÓNOMO.

METRÓNOMO: adj. s. Hist. ant.: se decia de ciertos funcionarios, con trastes de pesas y medidas en Atenas.

=Mús.: especie de péndulo cronométrico que sirve para marcar un compás mas o menos acelerado, segun se varíe el centro de gravedad, colocando mas alto o mas bajo el disco en la varilla.

METRÓPOLI: s. f.: ciudad principal, cabeza de provincia o reino.—Silla arzobispal que tiene dependien-

sotras sufragáneas.—Territorio en que ejerce jurisdiccion el metropolitano.—Se dice de un Estado con relacion a sus colonias.
=Hist.: en la division del Imperio romano, establecida por Constantino, se decia de la capital de cada provincia.
METROPOLIPO: s. m. Med.: especie de pólipo uterino o de la matriz.
METRÓPOLIS: s. f. ant.: METRÓPOLI.
METROPOLITA: adj. s. m. Hist.: arzobispo de la Iglesia Rusa.
METROPOLITANO: adj.: lo que refiere a la metrópoli o al arzobispo. adj. s.: el arzobispo respecto de los obispos sus sufragáneos.
=Hist.: se decia de los obispos que residian en las metrópolis, es decir, en las capitales de las provincias del Imperio Romano.
METROPOLÍTICO: adj.: METROPOLITANO.
METROPTOSIS: s. f. Med.: caida o descenso de la matriz.
METRORRAJIA: s. f. Med.: hemorrajia de la matriz o esrecion [illegible] de sangre mas o menos abundante por el útero, acompañada de dolor y de [illegible] en el epigastrio y en los [illegible]. Esta hemorrajia es muy distinta de la hemorrajia periódica.
METRORRÁJICO: adj. Med.: concerniente o relativo a la metrorrajia.
METRORREA: s. f. Med.: evacuacion [illegible] por la matriz.
METRORREICO: adj. Med.: concerniente o relativo a la metrorrea.
METRORRESIS o **METRORREXIA**: s. f. Med.: rotura de la matriz.
METRORROICO: adj. Med.: METRORREICO.
METROSCOPIA: s. f. Med.: esploracion de la matriz.
METROSCÓPICO: adj. Med.: relativo o relativo a la metroscopia.
METROSCOPIO: s. m. Med.: instrumento en forma de tubo que sirve para esplorar la matriz.
METROSIDERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, compuesto de 25 especies, que son árboles o arbustos orijinarios de la Nueva-Holanda, Nueva Zelanda, el cabo de Buena-Esperanza, las Molucas, [illegible] y las islas de Sandwich. Sus hojas son opuestas o alternas, sus flores axilares o terminales, y se cultivan en los jardines de Europa.
METROSTOMO: adj. Zool.: que tiene [illegible] del cuerpo regulares.
METROSTERO: s. m. Med.: instrumento que se emplea para fijar la [illegible].
METROTOMIA: s. f. Med.: la [illegible] la matriz.
METROTÓMICO: adj. Med.: concerniente a la metrotomia.
METRÓTOMO: s. m. Med.: instrumento que sirve para cortar la matriz.
METROXILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, [illegible].
METTAU: Geog.: círculo de Suiza en el canton de Argovia, formado del valle de [illegible], que se estiende [illegible], y es conocido por [illegible].
METTERNICH: Geog.: lugar de los Estados Prusianos, con 600 hab., [illegible] prov. de [illegible], a 1 legua [illegible]. Tiene una fábrica [illegible], y es cuna de la familia [illegible].
METTRIE: V. LA-METRIE.
METUDO: [illegible] medio.
METZ: Geog.: ciudad de Francia, [illegible] depart. del Mosela, con [illegible], sit. a [illegible] leguas E. N. E. [illegible] piezas de guerra [illegible] y [illegible] de [illegible] y de [illegible] en [illegible], [illegible], [illegible], granos, [illegible].
METZEN: s. m. Metrol.: medida de capacidad empleada para los granos en [illegible] de Austria.
METZENSEIF: Geog.: villa de Hungría, con 5,000 hab., sit. a 5 leguas E. de Rosenau. Se divide en Alta y Baja, y parte de su poblacion se ocupa en la esplotacion de una mina de cobre, o en cortar piedras de fusil.
METZERAL: Geog.: lugar de Francia, con 1,500 hab., sit. en el depart. del Alto Rhin, a 1 legua S. O. de Munster. En sus cercanías hay una mina muy rica de antimonio.
METZLERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las lobeliáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.
METZU (GABRIEL): Biog.: pintor holandes; n. en 1615, y m. en 1658: *La mujer adúltera*; *El mercado de verduras*; *El galan militar*; *El alquimista*; *Una cocinera*; *Un anciano bebiendo*; *Una familia*; *La justicia*; *Una gallina muerta*.
MEUDON: Geog.: villa de las inmediaciones de Paris, con 3,200 hab. Es sitio real, y hay en sus alrededores muchas quintas. Rabelais fue párroco de esta poblacion.
MEULAN: Geog.: villa de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. del Sena y Oise, a 5 leguas N. E. de Versalles. Es cabeza de territorrio, tiene hospital y algunas fábricas, y comercia en granos, cueros y ganados.
MEULEBEECK: Geog.: lugar de Béljica, en la prov. del Brabante Meridional, a un cuarto de legua N. O. de Bruselas. Tiene una fábrica de loza y otra de indianas.
MEULEBEKE: Geog.: villa de Béljica; con 7,000 hab., sit. en la prov. de la Flandes Occidental, a 3 leguas N. de Courtray. Tiene fábricas de encajes y telares.
MEULEN (ANTONIO FRANCISCO VANDER): Biog.: célebre pintor de batallas, flamenco, discípulo de Pedro Snayers; n. en 1634, y m. en 1690. Colbert lo llamó a Francia, por la recomendacion de Lebrun que lo casó con una sobrina suya: *Entrada de Luis XIV en una ciudad conquistada* (Museo del Luxemburgo), *Entrada de Luis XIV en Arras*; *Sitio de Oudenarde*; *Sitio de Douai*; *Derrota de Brujas*; *Sitio de Maestricht*; *Entrada del rey en Dinan*; *Vista de Fontainebleau*; *Luis XIV y sus generales*; *Marcha de ejército*; *Alto*; *Batalla en el paso de un puente*; *Batalla*; *Sitio de Valenciennes*; *Vista de Dole*; *Paso del Rhin*; *Batalla a la entrada de un bosque* (Museo de Paris); *Paisaje* (id.); *Sitio de Tournai* (Museo de Bruselas); *Dos batallas* (Museo de Madrid).
MEULENER: Biog.: pintor flamenco, cuya biografía se ignora, pero que pintó por el año 1644: *Defensa de un convoy*; *Combate de caballería* (Museo de Madrid).
MEULEVÍ: s. m. Rel.: órden de relijiosos mahometanos.
MEULEVITA: adj. s. Rel.: dervis de la órden llamada meulevi.
MEULL: Geog.: España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 2 de Tremp.
MEUNG (JUAN DE): Biog.: poeta frances llamado *Clopinel*; n. en 1620, y m. en 1320. Continuó el romance de la Rosa de Guillermo de Lorris.
[illegible] Geog.: villa de Francia, con 5,000 hab., sit. en el depart. del Loiret, a 3 leguas S. O. de Orleans. Es cabeza de territorio, y tiene grandes tenerías y fábricas de [illegible].
MEUNIER ([illegible]): Biog.: general frances; n. en 1758, y m. en 1832. [illegible] Fue director de la escuela militar de Saint-Cyr.—JUAN ANTONIO MEUNIER: literato frances; n. en 1707, y m. en 1780. Fue muy amigo de Voltaire y de Rousseau.
MEUR ([illegible]): Biog.: uno de los fundadores en Francia del seminario de [illegible] de este mismo establecimiento; n. en 1628, y m. en 1668.
MEURIER (GABRIEL): Biog.: filólogo, gramático frances; n. por los años de 1530, y m. en 1601: *Tesoro de sentencias doradas*.
MEURS: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 2,000 hab., sit. en la prov. de Cléveris Berg, a 9 leguas S. E. de Cléveris. Tiene fábricas de aguardiente y telares, y los leones que estan delante de la casa consistorial, fueron encontrados en una escavacion de una ciudad romana. Fue capital de principado y de territorio.
MEURSAULT: Geog.: villa de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. de la Costa de Oro, a 1 ½ leguas S. O. de Beaume. Sus vinos son célebres en especial los blancos.
MEURSIUS (JUAN): Biog.: filólogo, anticuario e historiador holandes; n. en 1579, y m. en 1639. Profesó el griego en Leiden y perseguido después del suplicio de Barneveldt, al que habia protejido; se retiró a Dinamarca y ocupó la cátedra de Historia en Sora: *Ediciones de Licofronte, de Filostrato, etc.* *Glossarium græco-barbarum*; *Historia de Béljica*; *Historia de Dinamarca*; *Obras completas*.
MEURTHE: Geog.: depart. del Norte de Francia, con 430,000 hab., que linda al N. con el del Mosela, al E. con el del Bajo Rhin, al S. con el de los Vosges y al O. con el del Mosa. Tiene 20 leguas de largo y 10 de ancho; es montañoso y regularmente fértil; abunda en hierro y sal gema; hay en él fábricas de cristal, porcelana, azúcar de remolacha, paños, percales, etc., y su comercio es activo, pero su mayor importancia consiste en las aguas minerales y termales. Fue conquistado a principios del siglo V por Meroveo, formó parte de la Lorena, perteneció a Francia y después a la Germania, hasta que fue cedido definitivamente a aquella en 1738. —Rio de Francia que nace en la vertiente occidental de los Vosges, cruza este depart. y el de su nombre, entra en el de Nancy y desagua en el Mosela después de correr 25 leguas al N. O. Es navegable un corto trecho a su conclusion, y puede conducir almadias, siendo muy considerable el número de tablas y troncos de construccion que llevan anualmente sus aguas.
MEUSCHEN (FEDERICO CRISTIAN): Biog.: naturalista; n. en 1719: *Miscelánea conchiolójica*.
MEUSEL (JUAN CÁRLOS): Biog.: bibliógrafo aleman; n. en 1743, y m. en 1820. *Biblioteca histórica*; *La Alemania literaria*; *Diccionario de los artistas alemanes vivos*; *Diccionario de los escritores alemanes*.
MEUSELWITZ: Geog.: villa de Sajonia en el part. y a 2 leguas N. O. de Altemburgo. Tiene palacio, biblioteca de 6,000 volúmenes, tintorerías y fábricas de lienzo.
MEUSNIER (JUAN BAUTISTA): Biog.: general frances, matemático y químico, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1754, y m. en 1793. Inventó la *máquina* que sirvió para hacer los asig[illegible] *Memorias*.
MEUTANGA: s. f. Bot.: planta de la China, cuya flor es parecida a la rosa, y tan bella que los Chinos la designan con el nombre de reina de las flores.
MEVELAVITA: adj. s.: nombre que dan los Turcos a una especie de derviches [illegible].
MEVELUTH: s. m.: voz conque los Turcos designan el dia del cumpleaños de su profeta.
MEVLEVÍ y **MEVLEVITA**: Rel.: [illegible].
MEWAR MEWAT: Geog.: MEWAR.
MEWSTONE: Geog.: peñasco muy elevado del Océano Austral, cerca de la costa S. de [illegible] Van Diemen, a los 44 grados de lat. S. y los 150 de long. E.
MEXIANA: Geog.: isla del Atlántico [illegible] 5 leguas [illegible] y 1 de [illegible] y [illegible] inundaciones.
MEXIMIEUX: Geog.: villa de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. de Ain, a 4 leguas O. de Belleyoux. Es cabeza de territorio. Su principal cosecha es el vino.
MEXLITLAN: Geog.: villa de Méjico, con 2,000 familias indias y 20 blancas, sit. en el Estado y a 40 leguas E. de Queretaro. En sus cercanías hay una mina de plata.
MEY (JUAN): Biog.: teólogo protestante de Zelanda; n. en 1617, y m. en 1678: *Physiologia sacra*.
MEYA: s. f. Zool.: cangrejo marino cuyo carapacho lo mismo que las bocas, está armado de aguijones. Es de forma redonda y su cola es muy corta.
MEYANA: Geog. España: despoblado de la prov. de Alava; fue uno de los 41 lugares que se agregaron a la hermandad de Vitoria por Alonso XI en el año de 1332 bajo el nombre de Miliana.
ME-YANG: Geog.: distrito de la China en la prov. de Hu-nan, cuya capital dista 5 leguas S. de la de Yuan-Cheu y está sit. en la márjen del Yuan-Kiang.
MEY-CHEU: Geog.: isla en la costa S. E. de la China, a 7 leguas S. E. de la ciudad de Hing-hoa. Segun la mitolojía china, habitó en esta isla la reina del cielo durante su vida terrestre, y en ella se le erijió un templo.
MEYDANY (MOHAMMED AL): Biog.: escritor y gramático árabe; m. en 1121: *Coleccion de proverbios*.
MEYE: adj. s. ant.: MÉDICO.
MEYENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, orijinarias de la India.
MEYER: Biog.: oficial general suizo al servicio de Francia; literato; n. en 1765, y m. en 1803: *Cartas sobre la Carintia y la Estiria*.—CONRADO MEYER: hijo de Teodoro Meyer, pintor y grabador al agua fuerte; n. en 1618, y m. en 1689. —FÉLIX MEYER: pintor y grabador suizo; n. en 1653, y m. en 1713.—RODULFO MEYER: hijo mayor de Teodoro Meyer, grabador; m. en 1638.—SANTIAGO MEYER: historiador y literato flamenco; n. en 1491, y m. en 1552: *Annalis rerum flandricarum*.—TEODORO MEYER: pintor y grabador suizo; n. en 1572, y m. en 1658.—TOMÁS DANIEL MEYER: jurisconsulto holandes, hombre de Estado; n. en 1780, y m. en 1831: *Espíritu de las instituciones judiciales de los principales países de Europa*.
MEYERBERG (AGUSTIN, BARON DE): Biog.: diplomático y viajero prusiano; n. en 1612, m. en 1688. Existe de él una curiosa coleccion de dibujos que ejecutó durante su viaje por la Rusia.
MEYERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Brasil.
MEYERINGH (ALBERTO): Biog.: pintor y grabador holandes; n. en 1645, y m. en 1714. Fue muy amigo del célebre paisista Glauber que le ayudó en la ejecucion de muchos cuadros y techos.
MEYLAN: Geog.: villa de Francia, con 1,000 hab., sit. en el depart. del Isere, a 1 legua N. E. de Grenoble. En sus cercanías hay un mármol gris, blanco y negruzco de fácil esplotacion y buen pulimento.
MEYNIER (CÁRLOS): Biog.: pintor frances, discípulo de Vincent; n. en 1768, y m. en 1832: *Entrada de los Franceses en Berlin*; *Los Franceses en [illegible] de Lobau* (Museo de Versalles); *Romulo [illegible] a la tierra el [illegible] de Jerusalem*, techo; *El [illegible]*, id.; *La [illegible]*, id.; *Las Ninfas de Partenope*, id., (Museo de Paris); *San Vicente de Paul* (Lion); *Alejandro y [illegible] Rouen*; *[illegible]* (Hospicio de Saint-Mandé).—HONORATO MEYNIER: historiador, injeniero y poeta frances y provenzal; n. hacia el año [illegible].
MEYON: s. m. Bot.: especie de [illegible].
—Geog.: MEEAN.
MEYONITA: s. f. Miner.: variedad de [illegible], cuyos [illegible] es [illegible]

que tengan mas de dos o tres milímetros de espesor. — MEYONITA DE ARGUELSON: silicato de alúmina, compuesto de 58 a 59 partes de sílice, de 20 de alúmina y de 21 de potasa y algunas de un poco de cal y óxido de hierro. Tiene la forma de la meyonita.

MEYOR: adj. ant.: MEJOR.

MEYORAMIENTO: s. m. ant.: MEJORAMIENTO.

MEYORANCIA ó **MEYORANZA**: s. f. ant.: MEJORÍA.

MEYORAR: v. a. ant.: MEJORAR. Se usaba tambien como r.

MEYORÍA: s. f. ant.: MEJORÍA.

MEYOSIS: s. f. Med.: palabra empleada para designar el periodo de las enfermedades en que comienza a disminuir la intensidad de los síntomas.

MEYOSTEMONO: adj. Bot.: que tiene menor número de estambres.

MEYRINGEN: Geog.: lugar de Suiza, con 600 hab., sit. en el canton y a 10 leguas S. E. de Berna. En sus cercanías hay hermosas cascadas.

MEYRONNES: Geog.: lugar de Francia en el depart. de los Bajos Alpes, a 3 leguas N. E. de Barcelonette. En sus cercanías hay una mina de alta de donde mana un licor bituminoso que es un verdadero aceite de petróleo.

MEYRUEIS: Geog.: villa de Francia, con 2,200 hab., sit. en el depart. de Lozère, a 7 leguas S. de Mende. Es cabeza de territorio, y en sus cercanías hay minas de plomo argentífero.

MEYSSENS (JUAN): Biog.: pintor y grabador flamenco; n. en 1612. *Retrato de Tromp* (Museo de Amsterdam); *Virjen*, grabada por una del Ticiano; *Meleagro*, grabado por el de Rubens.

MEYZO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Meyzo.

MEZALOCHA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 5 leguas de la capital y 4 de la Almunia.

MEZANA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Serandina.

MEZAS: Geog.: territorio de la Guinea Inferior, sit. hacia los 14 grados de lat. S. a orillas del Atlántico. El suelo es fértil y está cubierto de lozanos árboles, pero sin cultivo, viviendo sus hab. dispersos por las montañas.

MEZCAL: s. m. prov. Méjico: una de las especies del maguey.—Aguardiente que se saca de la planta de este nombre.

MEZCLA: s. f.: mistura o incorporacion de una cosa con otra u otras.—Contestura de diversos colores en los tejidos.—met. ant.: cuento o chisme con que se intenta hacer daño o incomodar a alguno.

=Art. y Of.: masa formada de cal y arena con agua para asegurar los ladrillos y piedras en una labor.—Tejido hecho con hilos de diversos colores.

=Miner.: sustancias cuyos elementos tienden a combinarse.

=Mús. ant.: una de las tres partes en que se dividia la melopea griega.

=Pint.: reunion de muchos colores de que se forman los diversos tintes que necesita el pintor.

=Quím.: reunion de varias materias entre sí, pero conservando cada una de ellas las propiedades que la caracterizan. — MEZCLAS FRIGORÍFICAS: cuerpos que puestos en contacto producen frio.

MEZCLABLE: adj.: lo que se puede mezclar o incorporar con otra cosa.

MEZCLADAMENTE: adv.: unidamente, con mezcla de unas y otras cosas.

MEZCLADILLOS: s. m. pl.: pas[illegible]

MEZCLADO: [illegible]

MEZCLADOR: [illegible]
—met. ant.: chismoso, cuentista, que mete zizaña.— Alborotador, sedicioso.

=Art. y Of.: nombre que suele darse a la máquina que sirve para triturar y mezclar las sustancias que entran en la composicion de la pólvora.

MEZCLADURA: s. f.: MEZCLA.

MEZCLAMIENTO: s. m.: MEZCLA o MISTURA.—met. ant.: MEZCLA, por cuento o chisme.

MEZCLAR: v. a.: juntar, unir, incorporar una cosa con otra u otras de manera que se incorporen sin confundir sus respectivas partes. Se usa tambien como recíproco. — met. ant.: enredar, poner division o enemistad entre las personas con chismes o cuentos.—r.: introducirse o meterse entre otros.—Hablando de familias o linajes, es enlazarse unos con otros.—fr.: MEZCLARSE EN ALGUNA COSA: introducirse y tomar parte en su manejo o direccion. — MEZCLARSE UNA COSA EN OTRA: introducirse en ella, participar de ella.

MEZCLILLA: s. f. Art. y Of.: tejido o especie de mezcla.

MEZCOLANZA: s. f. fam.: mezcla estraña o ridícula.

MEZE: Geog.: ciudad de Francia, con 1,500 hab., sit. en el depart. del Herault, a 6 leguas S. O. de Mompeller. Es cabeza de territorio.

MEZELINA: s. f.: tela que se hacia de lana y lino en otro tiempo.

MEZEN: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Arcánjel, hacia los 64 grados de lat. N. y los 34 de lonj. E.; entra en el de Vologda, vuelve al de Arcánjel y después de recorrer 128 leguas al N. O. desemboca en el mar Blanco.—Distrito de la Rusia en la parte oriental del gobierno de Arcánjel. Tiene 164 leguas de largo y 80 de ancho sin incluir las islas; es llano y le atraviesa el rio de su nombre. Sus primitivos hab. son los Samoyedos que crian grandes rebaños de renjíferos y viven de la caza y la pesca.—Ciudad capital del distrito de su nombre, con 2,000 hab., sit. a 43 leguas N. E. de Arcánjel. Comercia en pieles de foca, plumazon, aceite de ballena y sebo.

MEZENCIO: Tpos. her.: rey de una comarca de Etruria y padre de Lauso. Aborrecido de sus vasallos, a quienes trataba con una tiranía y crueldad insufribles, fue espulsado de sus estados a consecuencia de una revolucion y se refujió al lado de Turno con quien hizo alianza contra Eneas. Herido por este debió la vida a Lauso, su hijo; pero habiendo vuelto a caer en manos de Eneas no pudo ya librarse de la muerte. Inventó un suplicio que consistia en atar la víctima a un cadáver.

MEZERAY (LUDES DE): Biog.: historiador, secretario de la Academia de Francia; n. en 1610, y m. en 1683. Fue por algun tiempo comisario de guerra, empezó su carrera literaria por folletos políticos y publicó la primera parte de su *Historia de Francia* que le valió el título de historiógrafo del rey y secretario perpetuo de la Academia; las otras dos las publicó después. Durante la guerra de la Fronda, atacó a Mazarino en sus folletos; posteriormente, Colbert le quitó una pension que gozaba en la corte porque el carácter independiente de Mezeray se disgustó. *Tratado de origen de los Franceses*.—JOSEFINA MEZERAY: actriz del teatro francés de Paris, n. en 1772 en Versalles, y m. en 1823.

=Geog.: aldea de Francia en el depart. de Calvados, a 4 leguas E. de Vire. Es patria del historiador Eudes de Mezeray.

MEZETTA: s. f. Metrol.: medida de capazidad para los granos, usada en Florencia.

MEZIERES: Geog.: ciudad fuerte de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. de las Ardenas, de que es capital, a 37 leguas E. N. E. de Paris. No tiene edificios de consideracion pero sí teatro y biblioteca. Es célebre por el sitio que sostuvo en ella el caballero Bayardo contra el ejército de Carlos V. en 1520.

MEZILOTHAIM: s. m. Hist. ant.: entre los antiguos Hebreos cada una de las campanillas que guarnecian los timbalos sagrados.

MEZIN: Geog.: villa de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. de Lot y Garona, a 2 leguas S. S. O. de Nerac. Es cabeza de territorio, y tiene fábricas de tapones de corcho.

MEZINADO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Leocadia de [illegible].

MEZINGEN: Geog.: villa de Wurtemberg, con 4,000 hab., sit. en el círculo de la Selva Negra, a 2 leguas O. N. O. de Urach. Tiene fábricas de paños y tejidos de lana.

MEZIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, cuyas especies son orijinarias de las islas Canarias.

MEZIRIAC (CLAUDIO GASPAR DE): Biog.: literato, arqueólogo y matemático francés; n. en 1581, y m. en 1636: *Diophantis alejandrinis Arithmeticorum libri VI*, *Epístolas de Ovidio*, con comentarios. *Problemas placenteros y deleitables que se resuelven por los números*.

MEZLER (FRANCISCO JAVIER): Biog.: médico aleman, fundador de la *Gaceta médico quirurjica* de Salzburgo; n. en 1756 y m. en 1812.

MEZNADA: s. f. ant.: MESNADA.

MEZOBERENY: Geog.: villa de Hungría en el condado de Bekes, con 5,000 hab. Tiene un gimnasio.

MEZOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Bariz.

MEZONEURO: s. m. Bot. (nerviosidad en medio): género de plantas de la familia de las leguminosas, orijinarias del Asia-Tropical.

MEZONZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Mariz.—SANTA MARÍA DE MEZONZO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y $3\frac{1}{2}$ de Arsua.

MEZOZOTH: s. m.: pedazo de pergamino en que los Judíos escriben ciertos pasajes de sus libros sagrados, y que cuelgan en las puertas de sus casas.

MEZQUÍA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a $4\frac{1}{4}$ leguas de Vitoria y $\frac{1}{4}$ leguas de Salvatierra.

MEZQUINAMENTE: adv.: pobremente, miserablemente.—Con mezquindad, miseria o avaricia.

MEZQUINDAD: s. f.: pobreza, necesidad, desamparo, miseria, escasez, avaricia.

MEZQUINO: adj.: pobre, necesitado, falto de lo necesario.—Avaro, escaso, miserable.—Pequeño, diminuto. —ant.: desdichado, desgraciado, infeliz.—APOCADO.

MEZQUÍRIZ: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a $6\frac{1}{2}$ leguas de Pamplona y $5\frac{1}{2}$ de Aoiz.

MEZQUITA: s. f. prov. Galicia: BRUSCO, planta.

=Geog. España: ayunt. de 460 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 4 de Viana del Bollo.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Simon de Santigoso.—MEZQUITA DE JARQUE: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 2 de Aliaga.—MEZQUITA DE LOSCOS: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 18 leguas de la capital y $3\frac{1}{2}$ de Segura.—SAN MARTIN DE MEZQUITA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 4 de Viana del Bollo.—SAN PEDRO DE MEZQUITA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital y 2 de Celanova.—SAN VICTORIO DE MEZQUITA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a $2\frac{1}{4}$ leguas de la capital y 1 de Allariz.

=Rel.: templo del culto mahometano. En las mezquitas cuyo principal ornamento son una inmensa cantidad de lámparas y muchísimas cúpulas sostenidas por columnas de mármol o pórfido, no se ven altares, ni figuras, ni imájenes. Antes de llegar a ellas, se entra en un grande pórtico o atrio, en medio del cual hay una fuente y muchas pilas de mármol en que los Musulmanes hacen su ablucion antes de la oracion. Las rentas de las mezquitas son inmensas, creyéndose generalmente que absorven la tercera parte de las del imperio.

MEZQUITAL: terreno ocupado de la planta mezquita o brusco.

MEZQUITE: s. m.: algarrobilla silvestre que se cria por los Indios de alguna parte de Nueva España. Madera que se cria en las Carolinas.

MEZQUITILLAS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Soria a $11\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Medinaceli.—Aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 17 leguas de la capital y 3 de Osuna.

MEZZABARBA (CARLOS AMBROSIO): Biog.: patriarca de Alejandría, legado de Clemente XI en la China; m. hacia el año 1739.

MEZZAROLA: s. f. Metrol.: medida de capazidad empleada en Génova para los líquidos.

MEZZAROTA (LUIS): Biog.: hombre de guerra y diplomático italiano, patriarca de Aquilea, llamado el *Cardenal de Padua*; n. en 1391, y m. en 1465.

MEZZETINO: adj. s. Teat.: personaje grotesco y entremetido que figura en la comedia italiana.

MEZZO: Geog.: isla del Adriático en la costa de Dalmacia con 400 hab., sit. a 2 leguas O. N. O. de Ragusa. Tiene 1 legua de estension.

=Mús.: adj.: voz italiana que significa medio y se emplea en varias frases. —fr.: MEZZA ORQUESTA: puesta encima de ciertos pasajes indica que la mitad de la orquesta debe callar hasta que la palabra *tutti* señale el momento de volver a entrar todo el instrumental.—MEZZA VOCE: a media voz.—MEZZO FORTE: moderadamente, guardando un medio entre el *piano* y el *forte*.—MEZZO-SOPRANO: voz mas aguda que el contralto y mas grave que el soprano.

MEZZO-MORTO: Biog.: almirante otomano del siglo XV, africano de nacimiento; se apoderó de la isla y ciudad de Chio en 1625.

MEZZO SCUDO: s. m. Metrol.: moneda de plata de los Estados Pontificios y de Luca.

MEZZOVO: Geog.: ciudad de Albania, a 10 leguas N. O. de Tricala. Tiene 1,000 casas y su posicion es ventajosa para el comercio: siendo la mayor parte de sus hab., Griegos.

MG: Quím.: abreviatura de la palabra *magnesio*.

MGLIN: Geog.: ciudad de Rusia, con 5,000 hab., sit. en el gobierno y a 36 leguas N. E. de Tchernigov. Es cabeza de territorio, y su distrito el mas occidental del gobierno.

MHEYSUAH: Geog.: rio del Indostan que nace en el Guzerate, corre [illegible] leguas al S. O. y se confunde con el [illegible]

MHYE: Geog.: rio del Indostan que nace al S. O. de Malwah, corre 105 leguas primero al N. O. y después al S. O. entrando en el Guzerate, los Estados Holkar y los Ingleses, y desemboca en el golfo de Cambaya.

MI: caso oblicuo e irregular del pronombre personal yo cuando va rejido de cualquier preposicion que no sea CON.: Pronombre posesivo, antepuesto a nombres sustantivos, en lugar de MIO, MIA: que se dice cuando se pospone.—s. pl.: LOS MIOS, mis parientes, mi familia, los que de alguna manera me pertenecen.

=Filol.: nombre de la duodécima letra del alfabeto griego.

=Geog.: distrito de la China en la prov. de Honan.—Distrito del Japon en la isla de Kiu-siu.

=Mús.: s. m.: tercera nota de la escala [illegible] que representa y en algunos [illegible] la octava en la que [illegible]

MIA: s. f. Rel.: nombre que los Japoneses dan a sus templos.

=Zool. (mola): genero de moluscos conchíferos de la familia de los miarios cuyas especies son animales incompletamente cubiertos por una capa bivalva

lerta por las estremidades y reve ti- de una epidermis coriacea en todo cuerpo no cubierto por la concha. mprende 2 especies o plantas de [illegible] [illegible] de las [illegible] Oceano.—Genero [illegible] [illegible] pertenecientes de la [illegible] de los [illegible], compuesto de [illegible] de Hanga [illegible] de los Estados Unidos.

MIACANTO: [illegible]: que tiene [illegible] parecida a los dientes [illegible].

MIÁCEO: adj. Zool.: parecido a [illegible].

MIACO: Geog.: ciudad del Japon, segunda del imperio, residencia del [illegible] soberano espiritual, con 500,000 h.

MIADI: Geog.: isla del archipiélago [illegible], sit. hacia los 10 grados de lat. y los 174 de lonj. E. Está habitada.

MIAGAR: v. n. prov.: en las mon- [illegible] de Burgos, MAULLAR.

MIAGOGO: adj. s. Hist. ant.: fun- [illegible] público de Atenas, encargado [illegible] presentar en [illegible] de [illegible], el [illegible] de la fiesta de las Apaturias, [illegible] jóvenes que habian llegado a la [illegible] edad, los [illegible] desde aquel [illegible] momento definitivamente contados en [illegible] de los ciudadanos atenienses.

MIAGRO: s. m. Bot.: género de [plan]tas de la familia de las cruzíferas, [com]puesto de una sola especie, que crece en los lugares arenosos de la Europa [au]stral y Oriental.

—Mit.: [illegible].

MIAGROÍDEO: adj. Bot.: parecido [al] miagro.

MIAGROS: Mit.: nombre de una [illegible] a quien se invocaba y habian [sac]rificios para librarse de los insectos [illegible] tenia en Roma un templo en [illegible], segun las preocupaciones de la [illegible], impedia entrar [la]s moscas y a los perros.

MIAJA: s. f.: MEAJA por parte me- [nu]da de alguna cosa.—Moneda de co- [illegible] que valia medio dinero.—MIAJA DE [illegible].

MIAJADAS: Geog. España: villa [de] 150 vec., sit. en la prov. de Cá- [ceres] a 9 leguas de la capital y 6 de [illegible].

MIAMAN: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Orense, [felig.] de San Juan de Veiga.

MIAMI: Geog.: [illegible] en la estre- [illegible] lago Erie [illegible] 4 [illegible] y 2 1/2 de ancho.—Rio [de] los Estados Unidos de América en el [In]diana, que nace en la parte E. del [illegible] E. N. E. en- [illegible] y desagua en la bahía de [illegible] Estados [illegible] América, que nace en el Es- [illegible] corre al S. S. O. 48 le- [illegible] S. S. O. [illegible].

MIAMMA: [illegible] de las di- [illegible] imperio Birman.

MIAN: [illegible] de la China [illegible] prov. de Sse-Chuan, cuya capi- [illegible] sit. hacia los 31 grados de [illegible] 1/2 legua de [illegible].

MIANA: Geog.: lugar de [illegible].

MIANEGAS: [illegible].

MIANEH: [illegible] se fabrican tapices [illegible] de camello.

MIANMAI. s. m. Filol.: nombre que se da al idioma de los Birmanes. El miammai pertenece a la familia de las lenguas indias.

MIANOS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 16 leguas de la capital y 5 de Sos.

MIAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Villares de Parga.

=Hist. s. m.: nombre que los Chinos dan a sus templos.

MIAO TSEU: Geog.: pueblo salvaje que habita [illegible] montañas de la China cerca del Tibet. Se mantuvo independiente desde los tiempos mas remotos hasta 1775.

MIAOULIS (ANDRÉS): Biog.: almirante griego que adquirió mucha celebridad en la guerra de la independencia, n. en 1772, y m. en 1836.

MIAR: v. n.: MAULLAR.

MIARIM: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Maranhao, hacia los 7 grados de lat. S. y los 43 de lonj. O. Corre al N. N. E. 120 leguas y desagua en el Atlántico. Es en gran parte navegable.

MIARIOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de moluscos conchíferos dimiarios, cuyo tipo es el género mia.

MIARJIRITA: s. f. Miner.: sulfato de antimonio y de plata que es ordinariamente de color negro, con un brillo semimetálico, y estremadamente frájil.

MIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Lovera.

MIASCITA o **MIASKITA**: s. f. Miner.: variedad de diorita, mineral blanco, de fractura esquirlosa, que se raya por el acero. Tambien se da este nombre a una roca compuesta de feldspato, mica y eleolita gris, muy parecida al [illegible].

MIASMA: s. m.: gas sofocante o cuerpecillos lijeros que se exhalan de cualquier lugar de la tierra.

=Med.: cada una de las partículas sutilísimas que se desprenden de las materias corrompidas, o de algunos cuerpos enfermos, y que se consideran propias para desarrollar las enfermedades contajiosas y corromper los cuerpos sanos. Algunos médicos usan esta palabra para designar solamente las exhalaciones que despide un cuerpo enfermo; pero es mas comun aplicarla tambien a las emanaciones [illegible] que se desprenden de las materias animales o vejetales [illegible].

MIASMÁTICO. adj.: que contiene miasmas o que [illegible].—Que es resultado de los miasmas, como *enfermedades miasmáticas*.

MIASZITA: s. f. Miner.: MIASKITA.

MIA-TAO: Geog.: grupo de dos islas y [illegible] de la China, hacia los 38 grados de lat. N. y los 121 de lonj. E.

MIATBIR: Geog.: montaña de Marruecos en la prov. de Fez. En su cima se ven ruinas romanas.

MIAU: s. m.: el sonido que forma el gato cuando maya.

MIAVA: Geog.: villa de Hungría con 8,000 hab., sit. en el [illegible] N. [illegible] 11 leguas N. N. E. de Presburgo. Tiene telares de lana y lienzo.

MIBORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son anuales y crecen en las rejiones centrales y occidentales de Europa.

MICA: s. f. Miner.: sustancia lus- [illegible] plean en vez de cristales; es una cosa al [illegible] brillo calcinándolas, otras pierden su trasparencia, y [illegible] den dando por resultado de la fusion un esmalte blanco, gris o verde. En su composicion bastante complicada y variable entran la sílice, la alúmina, la potasa, la magnesia, el óxido férrico y un poco de ácido fluórico. La mica abunda en todos los terrenos y especialmente en los antiguos.—Nombre dado a varios minerales que no tienen nada de comun con la mica propiamente dicha, mas que el aspecto folicular con que suelen presentarse.—MICA APLANADA: variedad de mica en que se presentan láminas de color blanco de plata agrupadas de manera que parecen hojas [illegible].—MICA CINCELADA: variedad de hornblenda comun.—MICA DE LOS PINTORES: el grafito mas conocido con el nombre de lapiz plomo.—El molibdeno que se parece mucho mas a la mica a causa de su aspecto folicular.—MICA DE TALCO ROMBOÉDRICO: la mica propiamente dicha.—MICA ESQUISTOIDEA: MICASQUISTO.—MICA FERRUJINOSA: hierro olijisto micáceo.—Hierro fosfatado.—MICA HEMISFÉRICA: variedad de mica que se presenta en forma de láminas convexas o cóncavas y de color blanco de plata. Esta variedad se encuentra en cierto granito de Suecia.—MICA NACARADA: nombre que se daba antiguamente a la margarita.—MICA PERLADA: variedad de mica romboidal.—MICA VERDE: nombre dado al óxido de urano a causa del aspecto lameliforme de sus cristales.

MICÁCEO: adj. Bot.: cubierto de películas que ofrecen la apariencia de la mica.

=Miner.: semejante a la mica.—Lo que tiene la apariencia o el brillo de este mineral.—Lo que contiene láminas o cristales de mica.

MICÁCICO: adj. Miner.: que contiene mica.—Se dice de un género de rocas cuya base es la mica.

MICACITO: s. m. Miner.: MICASQUISTO.

MICAEL (JOSÉ): Biog.: escultor italiano que hizo las estatuas de la silleria del coro de la catedral de Málaga. Vivió en el siglo XVII.

MICAFILITA: s. f. Miner.: uno de los nombres de la andaluzita.

MICAL (EL ABATE): Biog.: hábil mecánico francés; n. en 1730, y m. en 1790. Se hizo célebre por la construccion de muchos autómatas que hablaban.

MICALE: Geog. ant.: monte y promontorio sit. en el Sur de la Jonia frente a la isla de Samos.

=Hist. ant.: COMBATE DE MICALE: combate famoso habido entre Griegos y Persas 479 años antes de J. C., y en el cual los primeros derrotaron e incendiaron la escuadra de los segundos.

=Mit.: célebre encantadora de Tesalia, que hacia bajar la luna del cielo.

MICALESIA: Mit.: sobrenombre de Ceres en una ciudad de Beocia, en la cual habia un templo en que se le ofrecian las primicias de los frutos del otoño.

MICALÉSIDAS: Mit.: ninfas de las [illegible].

MICAPOO: Mit.: nombre del Ser Supremo entre algunos pueblos salvajes de la América del Norte.

MICAR: Astr.: estrella de segunda magnitud, situada en medio de la cola de la Osa mayor.

MICAREA: s. f. Bot.: género de líquenes de la familia de las colemáceas, cuyas especies crecen en las rocas y en la madera podrida.

MICARELA: s. f. Miner.: nombre dado a una variedad folicular de werne- [illegible].

MICARIDANTO: s. m. Bot.: [illegible] son yerbas que crecen en las rocas de la isla de Java.

MICASQUISTO: s. m. [illegible].

MICAULT: [illegible] 1755 y [illegible] 1827 [illegible] *auxilio de la Providencia* en Montmartre y *La asociacion paternal* de los caballeros de San Luis.

MICAUXIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las campanuláceas, cuyas especies son yerbas indíjenas de Oriente.

MICDONIA: Geog. ant.: rejion de Macedonia.—La Bitinia.

MICELIO: s. m. Bot.: materia blanca y filamentosa, que parece ser el estado rudimentario de los hongos.

MICENAS: Geog. ant.: una de las mas importantes ciudades de la Argolide, al N. de Argos, arruinada y destruida por los Arjivos el año 462 antes de J. C.

=Hist. ant.: REINO DE MICENAS: Estado reducido del Peloponeso, cuyo primer rey fue Acrisio, en 1344 antes de J. C., y el último Ejisto, destronado por los Heraclidas, en 1106.

MICENE: Tpos. her.: hija de Inaco; dió su nombre a la ciudad de Micenas.

MICENIO: adj. s.: el natural de Micenas.—adj.: lo que concierne a esta ciudad o reino y a sus naturales.

MICER: s. m. ant.: título honorífico de la corona de Aragon. Dáse en el dia a los letrados en las islas Baleares.

MICERECES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora a 11 leguas de la capital y 3 de Benavente.

MICERINO: Tpos. her.: rey de Ejipto que construyó una de las tres grandes pirámides. Créese que reinó unos 200 años antes de la guerra de Troya.

MICETAS: Mit.: sobrenombre con que se inmolaban a Neptuno bueyes enteramente negros.

MICETEA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los enjidos, cuya especie típica es orijinaria del Cáucaso.

MICETOBIA: s. f. Zool. (que vive en los hongos): género de insectos dípteros de la tribu de los tipularios funjívoros, cuyas especies viven en los hongos.

MICETOBIO: adj. Zool.: que vive en los hongos.—adj. s. pl.: familia de insectos coleópteros heterómeros, que corresponde exactamente a la tribu de los taxicornios.

MICETÓFAGO: s. m. Zool. (que come hongos): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, tribu de los micetofájitos, [illegible] de 11 especies, de las cuales 7 pertenecen a Europa y 4 a la América Setentrional.

MICETOFÁJITOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros de la familia de los xilófagos, caracterizados por sus antenas de once artejos insertas en los bordes de la cabeza.

MICETÓFILA: s. f. Zool. (que [illegible]): género de insectos dípteros de la familia de los tipularios, cuyas especies son [illegible].

MICETOGRAFÍA: s. f. Bot.: descripcion [illegible].

MICETOGRÁFICO: adj.: [illegible].

MICETÓGRAFO: s. m.: [illegible].

MICETOIDEO: adj.: [illegible] hongo.

MICETOJÉNESIS: s. f. Bot.: orijen [illegible].

MICETOLIQUEN: s. m. Bot.: especie de liquen [illegible] los [illegible].

MICETÓLOGO: adj. s.: autor de [illegible].

MICETOLOJÍA: s. f. Bot.: tratado sobre los hongos.

MICETOLÓJICO: adj.: [illegible].

MICETOMA: [illegible].

MICETOPORO: s. m. Zool. (que [illegible]): género de [illegible] los coleópteros pentámeros de la familia

de los braquélitros, compuesto de 9 especies, de las cuales 8 se encuentran en Europa y 1 en la América Setentrional.

MICETOXARA: s. f. Zool. (que gusta de los hongos): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, compuesto de 13 especies, de las cuales 10 son orijinarias de Europa y 3 de América.

MICETRUPO: s. f, Zool. (que atraviesa los hongos): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los [illegible], cuya especie típica es orijinaria de Cayena.

MICIECES (DE OJEDA): Geog. España, lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia a 13 leguas de la capital y 13 de Cervera del Rio Pisuerga.

MICIER (DOMINGO): Biog.: pintor español del siglo XVI: *Estátuas* del retablo mayor de la catedral de Sevilla.— PEDRO MICIER: pintor italiano del siglo XVI, que vino a Zaragoza y ejecutó varios frescos en aquella ciudad. Adquirió un gran caudal en Aragon, que repartió al fin de su vida en obras pias.

MICINA: s. f. Bot.: receptáculo pediculado y globuloso de ciertos liquenes. —género de hongos segregado de los agáricos, cuyas especies tienen el pedículo desnudo y el sombrerete sin carne.

MICIOS: adj. s. m. pl. Geog.: antiguo pueblo de Asia, sometido a los Persas.

MICIPA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos de la familia de los oxirrincos compuesto de 2 especies halladas en el mar de las Indias..

MICIPSA: Biog.: hijo de Masinisa, al cual sucedió en 148 antes de J. C. en el reino de Numidia. Dejó el imperio a sus dos hijos Hiempsal y Adherbal, y a su sobrino Yugurta, a quien habia adoptado; m. en 118 ante de J. C.

MICISLAO: Biog.: nombre de 3 reyes de Polonia. MICISLAO I: n. en 931, y reinó desde 962 a 992. Fue el primer príncipe polaco que abrazó el Cristianismo.—MICISLAO II: reinó desde 1025 a 1034.—MICISLAO III: apellidado *el Viejo*; n. en 1131, subió al trono en 1173, fue arrojado de él en 1177 y reemplazado por Casimiro III, lo ocupó de nuevo en 1190, tuvo que cederlo a Casimiro III, y [illegible] a Lesk *el Blanco*, cuya tutela obtuvo, valiéndose de ella para empuñar otra vez el cetro; m. en 1201.

MICKLE (GUILLERMO JULIO). Biog.: poeta y [illegible] escocés, n. en 1734 y m. en 1788.

MICKLE-ROOE: Geog.: una de las islas Shetland, al N. N. E. de Escocia, hacia los 60 grados de lat. N. y los 2 de long. E. Tiene 1 legua de estension.

MICLETA: Geog. España. despoblado de la prov. de Alicante, al E. de Callosa de Ensarriá: en tiempo de los Moriscos era un lugar que tenia unas 70 casas.

MICO: adj. s. m. f.: el hombre muy lascivo.—Aplícase tambien al muy feo o de ridícula figura.—fr.: DAR MICO: no pagar lo que se debe.—DEJAR A UNO HECHO UN MICO: dejarle corrido o avergonzado.—HACER MICO: faltar uno a alguna concurrencia a donde estaba citado o debia asistir por obligacion.—QUEDARSE HECHO UN MICO: quedarse corrido y avergonzado

=Zool. s. m.: género de cuadrumanos de la familia de los jimios cisatlánticos, caracterizados por sus abazones, nalgas callosas, cola prolongada, cuerpo lijero, miembros largos y delgados, que se hacen notar por su viveza, lijereza, por sus travesuras y por los daños que causan en los huertos, frutales, etc. Se domestican fácilmente si se cojen jóvenes; [illegible] hacer varias habilidades, pero conservan siempre algo de su caracter maligno. Se conocen muchas especies de [illegible], cuya mayor parte [illegible] de Africa.

MICOCELIO: s. m. Bot.: género de plantas fíceas, compuesto para caracterizar un alga que crece parásita en algunas calitrixáceas.

MICODERMO: s. m. Bot.: género de hongos que crecen en el vino, las confituras y otras sustancias, formando una especie de película.

MICOFILO: adj. Zool.: que crece sobre los hongos secos.

MICOL: Biog.: hija de Saul, que fue prometida a David, bajo la condicion de que mataria a cien Filisteos, y el guerrero mató a 200 y se casó con Micol.

MICOLÍQUENES: adj. s. pl. Bot.: liquenes que tienen bastante analojía con los hongos pirenomicetos.

MICÓLOGO: adj. s.: la persona que se dedica a la micolojía, o está impuesta en esta parte de la botánica.

MICOLOJIA: s. f. Bot.: tratado sobre los hongos, parte de la Botánica, que trata esclusivamente de esta familia de plantas.

MICOLÓJICAMENTE: adv.: segun la micolojía o con arreglo a ella

MICOLÓJICO: adj.: perteneciente o relativo a la micolojía, propio de ella.

MICOLOJISTA: adj. s.: MICÓLOGO.

MICON: Biog.: pintor griego, contemporáneo y rival de Polignoto; vivió por los años de 430 antes de J. C.— FRANCISCO DE PAULA MARÍA DE MICON literato y poeta español, que dejó escritas varias obras; n. en Cadiz en 1735 y m. en 1811.

MICONA: Geog. ant.: una de las islas Cicladas en el mar Ejeo.

MICONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de 82 especies, que son en su mayor parte arbustos orijinarios de la América Tropical. Sus ramas y hojas son opuestas, estan cubiertas por el enves de un vello muy lijero y sus flores son pequeñas y blancas.

MICONIAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las melastomáceas, creado para comprender el género miconia que le sirve de tipo.

MICONO: Tpos. her.: hijo de un príncipe que dió su nombre a la isla de Micona.

MICONOIDEO: adj.: Med.: calificacion de las úlceras fistulosas cuyo fluido encerrado en ellas produce una especie de gorgoteo.

MICOPORO s. m. Bot. (agujero viscoso): género de liquenes, cuyas especies crecen en la corteza de los árboles de los trópicos.

MICOSIA: s. f. Bot.: nombre usado por algunos como sinónimo de micolojía.

MICOSIS: s. f. Med.: escrescencia fungosa.

MICOTAMNIO: s. m. Bot.: género de algas bisoideas de la tribu de las leptomiteas, cuyas especies viven parásitas en los filamentos de algunas plantas.

MICOTRETO: s. m. Zool. (que agujerea los hongos): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los clavipalpos, compuesto de unas 80 especies, orijinarias de América.

MICOTROGO: s. m. Zool.: subgénero de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies, orijinarias de Europa.

MICRA: s. f. Zool. (pequeña): género de insectos lepidópteros de la tribu de los autofilidos, compuesto de 8 especies, orijinarias de Europa.

MICRACANTO: adj.: que tiene pequeñas espinas.

MICRACTIDE: s. m. Bot. (rayo pequeño): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas indíjenas de Madagascar.

MICRALIMMA: s. f. Zool. (que hace algun daño): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, compuesto de 2 especies, orijinarias de la Europa Setentrional y la Groenlandia.

MICRALOA: s. f. Bot.: género de plantas fíceas de la tribu de las nostocíneas, compuesto de 10 especies, que crecen en las aguas dulces de las lagunas.

MICRANTEA: s. f. Bot. (flor pequeña): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Nueva Holanda.

MICRANTEMO: s. m. Bot. (flor pequeña): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son yerbas que crecen en la America Boreal.

MICRANTEO: adj. Bot.: que tiene las flores pequeñas.

MICRANTERO: s. m. Bot.: nombre de un arbol de la Guyana.

MICRANTO: adj. Bot.: MICRANTEO.

MICRARTRODIADO o **MICRARTRODIEO**: adj Zool.: que tiene articulaciones muy pequeñas.

MICRÁSPIDE: s. m. Zool. (escudo pequeño): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los afidífagos, compuesto de 8 especies, de las cuales 3 son orijinarias de Africa, 2 de Europa, 2 de Asia y 1 de procedencia desconocida.

MICRASTERIA: s. f. Bot. (astro pequeño): género de algas establecido para caracterizar una especie microscópica, confundida por algunos naturalistas, que la clasificaban como un infusorio.—Género de fíceas de la tribu de las desmídeas, compuesto de 10 o 12 especies, que crecen en las aguas dulces de las lagunas turbosas.

MICRASTERO: s. m. Zool. (estrella pequeña): género de equinodermos, cuyas especies han sido halladas en estado fósil en los terrenos cretáceos

MICRELO: s m Bot.: género de plantas de las euforbiáceas, cuyas especies son árboles orijinarios de la India.

MICRILA: s. f. Zool. (rana pequeña): género de reptiles batracios de la familia de las ranas, compuesto de una sola especie hallada en la isla de Java.

MICRO: adj.: voz griega, equivalente a pequeño, con cuyo significado entra en la composicion de muchas vozes.

MICROACÚSTICO: adj. Fís.: que sirve para hacer mas perceptibles los sonidos ténues.—s. m.: instrumento acústico que sirve para apreciar los sonidos débiles, haciendo que hieran con mayor intensidad en el oido.

MICROBASO: s. m. Bot.: fruto compuesto de cuatro cascos o divisiones que terminan en una base muy pequeña.

MICROBDELA: s. f. Zool.: nombre con que algunos naturalistas designan el género branquiobdela.

MICROBLEFÁRIDE: s. f. Bot.: division de plantas establecida en el género modeca y que comprende aquellas que tienen el tubo del perianto cónico y las divisiones interiores del limbo contiguas a las esteriores.

MICROCARPEA: s. f. Bot. (fruto pequeño): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son yerbas orijinarias de las Indias Orientales y de la Nueva Holanda Tropical.

MICROCARPO: adj. Bot.: que tiene o da frutos muy pequeños.

MICROCEBO: s. m. Zool.: (mono pequeño): género de mamíferos, compuesto de 1 sola especie, orijinaria de Madagascar.

MICROCEFALO: adj. med.: de poco talento, de escasa inteligencia.

=Bot.: que tiene las flores reunidas en pequeñas cabezuelas.

=Zool. s. m. (cabeza pequeña): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, que comprende 2 especies.

MICROCEFALÓFIDE: s. m. Zool. serpiente de cabeza pequeña): género de reptiles ofidios de la familia de los hidrofideos.

MICROCELE: adj.: lijeramente [illegible].—Que crece o se desarrolla en poco tiempo.

MICROCELIA: s f Bot. (cavidad pequeña): género de plantas de la familia de las orquídeas cuyas especies son yerbas orijinarias de Madagascar.

MICROCELO adj Bot.: MICROCELE.

MICROCERA: s. f. Zool. (antena pequeña): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curcul[...] nidos, compuesto de 8 especies orijinar[...] del Africa Austral.

MICROCÉREO: adj. Zool.: pro[...] de las microceras o perteneciente a el[...]

MICROCÍSTIDE: s. m. Bot. (v[...] ga pequeña): género de plantas fí[...] de la tribu de las nostocíneas, compue[...] de 20 especies, propias de las aguas d[...] ces, donde crecen en la tierra y en rocas húmedas.

MICROCLADIA: s. f. Bot. (ra[...] pequeña): género de algas de la fam[...] de las florideas compuesto de una sola [...]pecie marina y cartilajinosa.

MICROCLEPTO: s. m. Zool.: [...]nero de insectos coleópteros subpen[...]meros de la familia de los lonjicorn[...] cuya especie típica ha sido hallada [...] las inmediaciones de Valparaiso.

MICROCLOA: s. f. Bot. (yerba pequeña): género de plantas de la fam[...] de las gramíneas cuyas especies son [...] jinarias de las rejiones tropicales.

MICROCODO: s. m. Bot. (cam[...]nilla pequeña): género de plantas d[...] familia de las campanuláceas, cuyas [...]pecies son yerbas orijinarias del cabo [...] Buena-Esperanza.

=Zool. s. m. (campanilla pequeñ[...]) género de infusorios rotadores, de la [...]milia de los megalotrocos, creado p[...] caracterizar un animal microscópico [...] tiene la forma de un clavo terminado [...] la parte posterior en una especie de [...] o pedúnculo contráctil.

MICROCÓLEA: s. f. Bot. (v[...] pequeña): género de fíceas de la t[...] de las oscitarias compuesto de unas [...] especies, cuyo tipo crece en los lug[...] húmedos.

MICROCONO: adj. Hist. nat.: [...] tiene la superficie erizada de peque[...] prominencias cónicas.

MICROCONÓMETRO: s. m. [...] instrumento destinado a medir las pequeñas fracciones del tiempo.

MICROCÓRIDE: s. m. Bot. ([...] pequeño): género de plantas de la f[...]lia de las labiadas cuyas especies so[...] bustos orijinarios de la Nueva-Hol[...] Meridional.

MICROCOSMÉTOR: s. m. [...] nombre que un fisiólogo aleman d[...] principio o causa eficiente de la vid[...]

MICROCÓSMICO: adj. Filos[...] que se refiere al microcosmo, al hom[...]

MICROCOSMO o **MICROC[...]MOS**: s. m. Filos.: mundo peque[...] abreviado; nombre dado al hombre [...] muchos médicos y filósofos antig[...] que consideraron a la especie hu[...] como una abreviatura del universo [...]mo el simulacro de la creacion. Ar[...]teles parece haber sido el primero qu[...] calificado así al hombre.

=Zool.: género de moluscos comp[...]to de una especie de ascidia, cuya [...]voltura se encuentra cubierta de div[...] cuerpos marinos.

MICROCOSMOLOJIA. s. f. F[...] historia o descripcion del cuerpo hum[...] Algunos autores han empleado esta [...] en la misma acepcion que la de antr[...]lojía.

MICROCOSMOLÓJICAM[...]TE: adv.: segun la microcosmo[...] una manera microcosmolójica.

MICROCOSMOLÓJICO. adj. [...] perteneciente a la microcosmolojía.

MICRODÁCTILO: adj. Zool.: [...] tiene los dedos cortos.

MICRODELO: s. m. Zool (o[...] y pequeño): género de insectos [...]nópteros de la tribu de los calcí[...]yas especies tienen las antenas [...] artejos en forma de maza y termi[...] en punta.

MICRODERA: s. f. Zool. (c[...] pequeño): género de insectos coleó[...] heterómeros de la familia de los [...]somos, compuesto de 3 especies d[...] cuales 1 es orijinaria de Ejipto y 2 [...] Rusia Meridional.

MICRODERIDE: s. m. Bot. ([...]bierta pequeña): género de plantas [...] familia de las compuestas cuyas esp[...] son yerbas vivazes orijinarias de las [...] Azores.

MICRODERO: s m Zool. (c[...]

[illegible]queño): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica es orijinaria de la [illegible] Meridional.

MICRODO: s. m. Zool. (diente pequeño): género de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos, cuya especie típica se encuentra en gran parte de la [illegible].

MICRODONTE: s. m. Bot. (diente pequeño): género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los cicindélidos, compuesto de 7 especies orijinarias de la Guayana Francesa.—Género de insectos lepidópteros de la tribu de los nocturnos, cuyas especies son orijinarias de Europa.

MICRODÓRIDE: s. m. Zool. (lanza pequeña): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie única es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

MICRO-ELECTROMETRO: s. m. [illegible]: instrumento usado para descubrir y apreciar cantidades muy pequeñas de electricidad.

MICROENCÉFALO: s. m.: cerebro pequeño.—adj.: que tiene pequeño cerebro.

MICROFILLO: adj. Bot.: de hojas pequeñas.

=Zool.: calificacion de las conchas cuyas líneas espirales ofrecen el aspecto de un cordoncillo, o estan adornadas de dibujos muy pequeños.

MICROFISA: s. f. Zool. (poca apariencia): género de insectos lepidópteros de la tribu de los nocturnos, que comprende 2 especies orijinarias de la Francia Meridional.

MICROFONÍA: s. f. Med.: estrema debilidad de la voz.

MICRÓFONO: adj.: que produce un sonido de poca intensidad.—Que debilita o disminuye la intensidad de los sonidos.

MICRÓFORO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los tanistomos, compuesto de [illegible] especies encontradas en Francia y [illegible].

MICROFTALMO: adj. Zool.: que tiene los ojos muy diminutos o pequeños. Úsase tambien como adj. sustantivo.

MICRO-GALVÁNICO: adj. Fís.: [illegible] que se aplicaba a los instrumentos, operaciones, etc., por cuyo medio se apreciaban las mas insignificantes cantidades de galvanismo desarrollado [illegible].

MICROGASTRO: s. m. Zool. (abdómen pequeño): género de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos, [illegible]

MICROGLENA: s. f. Zool. [illegible]

MICROGLOSA: s. f. Bot. (lengua pequeña): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son [illegible]

MICROGNÁTIDOS: adj. s. m. pl. [illegible]

MICROGNATO: adj. Zool.: de mandíbulas [illegible].

MICROGRAFÍA: s. f.: descripcion de los objetos cuya pequeñez [illegible]

permite verlos sin el auxilio del microscopio.

MICROGRÁFICO: adj.: lo que se refiere a la micrografía.

MICRÓGRAFO: adj. s.: el que trata de micrografía.

MICROJINA: s. f. Bot. (pistilo pequeño): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Brasil.

MICROLENA: s. f. Bot. (envoltura pequeña): genero de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son orijinarias de Nueva-Holanda.—Género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyas especies son árboles indíjenas de la India.

MICROLÉPIDE: s. m. Bot. (escama pequeña): género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son yerbas del Brasil.

MICROLEPO: adj. Zool.: que tiene escamas pequeñas.

MICROLEPTO: s. m. Zool. (delgado y pequeño): género de insectos himenópteros de la familia de los igneumónidos compuesto de una sola especie encontrada en Inglaterra.

MICROLISIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Brasil.

MICROLOFIA: s. f. Zool. (penacho pequeño): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria de Manila.

MICRÓLOGO: adj. s. Filol.: el que presta grande atencion a las cosas pequeñas. — El que se consagra a investigaciones microlojicas. — Discurso lacónico.

=Lit.: título que Guido de Arezzo dió a su libro sobre la música.

MICROLOJIA: s. f.: tratado sobre objetos de suma pequeñez.

MICROLÓJICO: adj.: lo que se refiere a la microlojia.

MICROLOMA: s. f. Bot. (filete delgado): género de plantas de la familia de las asclepiádeas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

MICROLONCO: s. m. Bot. (lanza pequeña): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias de las rejiones bañadas por el Mediterráneo y de la India.

MICROMATO: adj. Zool.: MICROFTALMO.—s. m. ESPARASO.

MICROMEGA: s. f. Bot. (grande y pequeña): género de plantas ficeas de la tribu de las diatómeas, compuesto de 30 especies orijinarias de Europa, donde crecen en las rocas submarinas y parásitas en las algas, principalmente en los sitios donde el mar produce alguna corriente.

MICROMEGO: s. m. Matem.: instrumento geométrico de 15 grados para medir tierra.

MICROMELIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad producida por la escesiva pequeñez de un miembro.

MICROMELIANO: adj. Fisiol.: que está afectado de micromelia.—Propio de la micromelia; que se le parece o presenta sus caracteres.

MICROMELO: s. m. Bot. (rama pequeña): género de plantas de la familia de las aurantiáceas, cuyas especies son orijinarias de Java.

[illegible] pequeño): género de insectos himenópteros de la tribu de los calcidios que comprende aquellas especies, cuya cabeza es mas ancha y larga que el tórax.

MICROMERIA: s. f. Bot. (tronco pequeño): género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son herbáceas subfrutescentes, de flores blancas, dispuestas en espigas y orijinarias de [illegible].

MICROMERO: adj. Zool.: que tiene muy delgados o pequeños los miembros.

MICRÓMETRA: adj. s.: la persona que entiende de micrometría o se dedica a este arte.

MICROMETRÍA: s. f.: arte de servirse del micrómetro, de hacer observaciones micrométricas.

MICROMÉTRICO: adj. Astr.: lo que pertenece al micrómetro. — Que se hace por medio de este instrumento; como *observaciones micrométricas*.

=Mecan.: TORNILLO MICROMÉTRICO: rosca cuyo filo es muy fino y exacto.

MICRÓMETRO: s. m. Astr.: aparato que se aplica a los instrumentos de reflexion, y sirve para medir en el espacio con gran precision las dimensiones lineales mas exiguas, o los menores cambios que se verifican en el diámetro aparente de los cuerpos celestes.—MICRÓMETRO OBJETIVO: HELIÓMETRO. — MICRÓMETRO PRISMÁTICO: instrumento que sirve para medir los mas pequeños diámetros de los objetos distantes, tales como los de los planetas y de sus satélites, y por cuyo medio se averigua la distancia a que se halla un objeto, cuyo volúmen real es conocido, y vice-versa.—MICRÓMETRO UNIVERSAL: micrómetro que sirve para todos los eclipses del sol y de la luna, y para la observacion de los ángulos.

MICROMÍCIDAS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de insectos dípteros muy pequeños y bastante parecidos a la mosca.

MICRONEMO: adj. Zool.: MICROCERO.

MICRONESIA: s. f. Geog.: nombre conque algunos geógrafos designan la reunion de muchas islas pequeñas de la Oceanía.

MICROONTE: s. m. Zool.: cuadrúpedo fósil, el mas pequeño de los rumiantes.

MICROPALPO: s. m. Zool. (palpo pequeño): género de insectos dípteros braxióceros de la tribu de los muscidos, cuya especie típica es indíjena de Francia.

MICROPEPLO: s. m. Zool. (velo pequeño): género de insectos coleópteros de la familia de los braxélitros, compuesto de 6 especies orijinarias de Europa.

MICROPERA: s. f. Bot. (estremidad pequeña): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son orijinarias de la India.

MICROPÉTALO: adj. Bot.: que tiene los pétalos muy cortos.

MICROPEZA: s. f. Zool. (pie pequeño): género de insectos dípteros de la tribu de los muscidos, cuya especie típica se encuentra en Francia.

MICROPILO: s. m. Bot.: abertura pequeña sit. junto al pedúnculo de la semilla.

MICROPÍXIDE: s. m. Bot. (caja pequeña): genero de plantas de la familia de las primuláceas, cuyas especies son yerbas indíjenas del Brasil, Madagascar y Nueva-Holanda.

MICROPLEURA: s. f. Bot. (costado pequeño): género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies crecen en la isla de Chiloe.

MICROPLIA: s. f. Zool. (arma pequeña): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

MICROPLO: s. m. Zool. (arma pequeña): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios compuesto de 7 especies, de las cuales 6 son orijinarias de Madagascar y 1 del cabo de Buena-Esperanza.

MICROPO: s. m. Bot. (tronco o pie pequeño): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies, que crecen en la Europa Meridional y la América Occidental, son yerbas lanosas, de hojas alternas muy enteras y de flores reunidas en capítulos.

MICRÓPODO: adj. Bot.: de pies pequeños.

MICROPOGO: s. m Zool. (barba pequeña): género de peces acantopterijios de la familia de los escienóideos, compuesto de 3 especies halladas en la América [illegible].

MICROPORO: adj. Bot.: de poros pequeños.

MICRÓPSICO: adj.: que tiene [illegible]

MICROPSIDE: s. m. Zool. (aspecto pequeño): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas originarias de Chile.

MICROPSIQUIA: s. f.: debilidad de ánimo.

MICROPTERIJIO: adj. Zool.: que tiene las aletas [illegible] cortas.

MICRÓPTERO: s. m. Zool.: (ala o aleta pequeña): género de pezes acantopterijios de la familia de los escienóideos, compuesto de una sola especie caracterizada por tener el cuerpo oblongo y los últimos rayos de la parte blanda de las nadaderas dorsales, separadas de los otros y formando otra pequeña aleta.—Género de aves de la familia de las palmípedas, compuesto de una sola especie caracterizada por tener el pico corto y las alas impropias para el vuelo y armadas cada una de 2 tubérculos. Es orijinaria de las islas Malvinas.—Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos compuesto de una sola especie orijinaria del Africa Meridional.—adj. s. m. pl.: nombre dado por algunos naturalistas a la familia de los braxélitros.

MICRORAGO: s. m. Zool. (grano pequeño): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de 4 especies, de las cuales 2 se encuentran en Europa y las otras 2 en la América Setentrional.

MICRORANFO: adj. Zool.: MICRORINCO.

MICRORICIO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyas raizes son muy pequeñas.

MICRORINCO: s. m. Zool. (rostro pequeño): género de crustáceos decápodos, de la familia de los mayénidos compuesto de 2 especies, orijinarias de las islas de los Galápagos.

MICRORÍPIDE: s. m. Zool. (abanico pequeño): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los serricornios, cuya especie típica es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

MICRORÓPALO: s. m. Zool. (masa pequeña): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de 4 especies que viven en América.

MICRORTORINCO: adj. Zool.: que tiene largo y delgado el pico.

MICROSACO: s. m. Bot. (saco pequeño): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas indíjenas de Java.

MICROSCATIA: s. f. Zool. (cortadura pequeña): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie encontrada en Méjico.

MICROSCÓPICO: adj.: lo que se hace con la ayuda del microscopio, como *observaciones microscópicas*. — Lo que es tan pequeño o diminuto que no puede verse sino con el auxilio del microscopio.—Que no ve sino por medio del microscopio, [illegible].

=Zool. adj. s. m. pl.: nombre dado por algunos naturalistas a los animales designados generalmente con el de infusorios.

MICROSCOPIO: s. m. Astr.: constelacion meridional situada debajo de Capricornio.

=Fís.: instrumento dióptrico, que teniendo la propiedad de aumentar considerablemente los objetos a la vista, hace perceptibles los mas diminutos, y hasta sus particularidades o circunstancias. El microscopio se descubrió en 1650, y a él se deben los grandes progresos en algunas ciencias, especialmente en la física y en la fisiolojía vejetal.—MICROSCOPIO COMPUESTO: el guarnecido de un cuerpo de metal que contiene tres cristales convexos, de diferentes focos, el ocular, el objetivo y el lenticular, colocado en el [illegible] —MICROSCOPIO DE GAS: instrumento construido como los microscopios solares e iluminado por la com[illegible] y de oxíjeno, en contacto con un carbonato [illegible] —MICROSCOPIO DE REFLEXION: el [illegible] que puede servir [illegible] —MICROSCOPIO SOLAR: el que se aplica sobre

una plataforma que se quiere dividir o [illegible] el tanto de un cuarto de [illegible], para [illegible] los que con él se miden.—MICROSCOPIO [illegible] CERNA: fue inventado en Inglaterra para [illegible] de un solo lente o cristal de aumento muy [illegible] que hace ver en grande y en una camara oscura las imájenes de objetos muy pequeños, vivamente iluminados por el sol. Se compone de un techo que contiene muchos cristales, y de un espejo que se inclina a voluntad, colocado en la abertura de la camara oscura.

MICROSEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Nueva-Caledonia.

MICROSÉRIDE: s. m. Bot. (achicoria pequeña): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Boreal.

MICROSFERA: s. f. Zool. (esfera pequeña): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los [illegible], cuya especie típica es indíjena de [illegible].

MICROSFIETO: adj. Med.: que [illegible] pulso muy débil.

MICROSOLENA: s. f. Zool. (tubo pequeño): género de pólipos, cuya sola especie ha sido encontrada en estado [illegible] de Caen.

MICROSOMATIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que consiste en la pequeñez escesiva del cuerpo.

MICROSOMÁTICO: adj. Fisiol.: lo que pertenece a la microsomatia.

MICROSOMIA: s. f. Fisiol.: clase de monstruos caracterizados por la pequeñez de su cuerpo.

MICROSOMO: s. m. Fisiol.: monstruo que tiene el cuerpo escesivamente pequeño.

MICROSÓTER: s. m. Fís.: instrumento que sirve para elejir entre una multitud de seres pequeños el único que se quiera conservar y separarle de los demás, para observar por medio del microscopio los cambios que esperimenta [illegible].

MICROSPERMO: s. m. Bot. (grano pequeño): género de plantas de la familia [illegible] cuya sola especie es orijinaria de Méjico.

MICROSPORO: adj. Bot.: que tiene [illegible] pequeñas.

MICROSTÁQUIDE: s. m. Bot. [illegible] género de plantas de la familia de las enforbiáceas, cuyas especies [illegible] arbustos, orijinarias [illegible].

MICROSTEFIO: s. m. Bot. (corona pequeña): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

MICROSTEMA: s. f. Bot. (corona pequeña): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, que crecen en la Nueva Holanda [illegible].

MICROSTÉMONO: adj. Bot.: que tiene [illegible] pequeños.

MICROSTILIDE: s. f. Bot. (columna pequeña): genero de plantas de la familia [illegible] son terrestres o parasitas, y crecen abundantemente [illegible].

MICROSTOMA: s. f. Zool. (boca pequeña): [illegible]

MICROSTOMATA: s. f. Zool.: género de reptiles ofidios, que comprende [illegible] por tener la boca poco dilatada.

MICROTEA: s. f. Bot. (pequeña): género de plantas de la familia de las fitolacias, cuyas especies son yerbas orijinarias de la América Meridional.

MICROTECA: s. f. Zool. (estuche pequeño): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de 5 especies orijinarias de la América Meridional.

MICROTELO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, cuya especie típica ha sido encontrada en el monte Sinai.

MICRÓTIBE: s. m. Bot. (oreja pequeña): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en Nueva-Holanda.

MICROTÓPIDE: s. m. Bot. (carena pequeña): género de plantas de la familia de las celastríneas, cuyas especies son orijinarias de la India.

MICROTREMA: s. f. Bot. (agujero pequeño): género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena Esperanza.

MICROTRIQUIA: s. f. Bot. (pelo pequeño): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos de la Senegambia.

MICROVELIA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros, de la familia de los hidrométridos.

MICROXEILA: s. f. Zool. (labio pequeño): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, cuya especie típica es orijinaria de Madagascar.

MICROXETO: s. m. Zool. (cabellera pequeña): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, que comprende 1 sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

MICROXILO: s. m. Bot. (labio pequeño): genero de plantas de la familia de las orquideas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Perú.

MICROXILOBIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria de la isla de Santa Elena.

MICROZOARIOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo considerable de animales acuáticos, caracterizados principalmente por su estremada pequeñez, y que comprende los sistólidos o roladores y los infusorios.

MICRÓZONO: adj. Zool.: se dice de las conchas que estan señaladas por una zona estrecha.

MICROZOO: s. m. Zool. (animal pequeño): genero de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de 3 especies una orijinaria de España, otra de Francia y la tercera del Senegal.

MICRURA: s. f. Zool. (cola pequeña): género de helmintidos caracterizados por su cuerpo blando, filiforme y que han sido encontrados en Trieste, pegados a la superficie rugosa de algunas conchas marinas.

MICTERISTO: s. m. Zool. (que levanta el hocico): género de insectos coleópteros, de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria de Java.

MICTERO: s. m. Zool. (hocico): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los estenélitros, cuyas especies son orijinarias de los paises bañados por el Mediterráneo donde se encuentran en las flores.

MÍCTIDE: s. m Zool.: género de insectos hemípteros, de la familia de los coreídeos, cuya especie típica es orijinaria del cabo de Buena Esperanza.

MICTIRO: s. m. Zool. (hocico): género de crustáceos de la familia de los catometopos, caracterizados por su caparazon pequeño, los ojos gruesos y sin cavidad orbital, y las patas del primer par muy largas y dirijidas oblicuamente hacia la boca. Comprende una sola especie hallada en los mares de la Australia.

MICUIPAMPA: Geog.: ciudad del Perú, sit. en los Andes, a 28 leguas N. de Trujillo, hacia los 7 grados de lat S. y los 7 de lonj. O. En sus cercanías se [illegible].

MICHAELIS (ENRIQUE): Biog.: célebre orientalista aleman; n. en 1668, y m. en 1738. Enseñó en Halle las lenguas semíticas, y desempeñó la cátedra de griego en Francfort: *De accentibus Hebraeorum prosaicis, De peculiaribus Hebraeorum loquendi modis, Biblia hebrea; De* [illegible].—JUAN DAVID MICHAELIS: nieto del anterior, orientalista y teólogo; n. en 1717, y m. en 1791; profesó la filosofía en Gotinga, y fue director del seminario filolójico de esta ciudad: se hizo famoso por sus muchos estudios sobre la lengua hebrea y en la interpretacion de las Escrituras: *Gramática hebrea, Gramática siria, Traduccion de Antiguo Testamento.*

MICHAN (TEOBALDO): Biog.: pintor flamenco; n. en 1676, fue discípulo de David Teniers: *Embarcadero; Caserío a orillas de un rio.*

MICHAPON: Mit.: el Ser Supremo entre los salvajes de ciertas rejiones de la América Setentrional.

MICHAUD (CLAUDIO): Biog.: general frances; n. en 1753, y m. en 1835. Mandó el ejército del Rhin, como general en jefe, después de la retirada de Pichegru, hizo una buena campaña contra los Prusianos, se apoderó de Maguncia, y fue nombrado sucesivamente comandante del ejército sardo, del de Italia, y gobernador de las Ciudades Anseáticas.—JOSÉ MICHAUD: literato e historiador frances; n. en 1767, y m. en 1830; condenado a muerte en tiempo de la revolucion, como realista, logró salvarse, y después el gobierno de Luis XVIII le nombró censor de periódicos: *Historia de las Cruzadas; Historia del Imperio de Mysore; Memorias para la historia de Francia; La Primavera de un proscripto*, poema; *Biografía moderna; Biografía universal.*

MICHAUX (ANDRÉS): Biog.: viajero y botánico frances; n. en 1746, y m. en 1802 en Madagascar. Esploró la Persia y la América del Norte, de donde trajo buenas colecciones: *Historia de los robles de la América Setentrional; Flora boreali americana.*

MICHAUXIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las campanuláceas, y de la octandria monojinia de Lineo, formado en honor del viajero y botánico Michaux: consta de 2 especies, la una erizada de pelos recios, y la otra lampiña, orijinarias de los valles del Líbano.

MICHEL (CLAUDIO LUIS SAMSOM): Biog.: hombre de Estado, matemático y literato frances. Presidió la comision encargada por la Convencion de organizar la Béljica, conquistada por los Franceses; n. en 1754, y m. en 1814.—ROBERTO MICHEL: escultor frances del siglo XVIII; n. en el Langüedoc en 1720, y estudió en Lyon, desde donde vino a Madrid en 1740, y fue nombrado escultor de cámara y director de la Academia de San Fernando; m. en 1786: *Leones de la fuente de Cibeles; Dos tritones en una de las 4 pequeñas fuentes del Prado; Trofeos* de la puerta de Alcalá; *Escudo de armas* en la fachada de la Aduana, calle de Alcalá; *Leon de mármol* en la escalera principal de palacio; Estátuas de piedra, y de madera en las capillas de Palacio y del Retiro; en San Fermin, San Millan, San Justo y Pastor, San Salvador, San Márcos, San Bernardino, Comendadoras, Cármen descalzo y San Ignacio: *Modelo de la estátua ecuestre de Felipe V, Noticias de su familia: Actas de la Academia.*

MICHELI (PEDRO). Biog.: naturalista florentino; n. en 1679, y m. en 1737: *Nova plantarum genera.*

MICHELSBERG: Geog.: villa de Bohemia con 700 hab., sit. en el círculo, y a 8 leguas O. N. O. de Pilsen. En sus cercanías se esplota una mina de plomo arjentífero.

MICHELVIA: Geog.: nombre que se dio en algun tiempo a una parte de la Prusia.

MI-CHI: Geog.: ciudad y distrito de la China en la prov. de Chen-si. Dista 80 leguas N. N. E. de Sian.

MICHIEL (JUSTINA RENIER): Biog.: literata veneciana; n. en 1754, y m. en 1832; fue discípula de Cesarotti, y cultivó las letras con éxito: *Orijen de las fiestas venecianas.*

MICHIGAN: Geog.: territorio de la parte setentrional de los Estados-Unidos de América, con 9,000 hab. Linda al N. con el lago Superior, al E. con el Huron, al S. E. con el Erié, al S. con los Estados de Ohio y de Indiana, y al O. con el de Illinés. Tiene 104 leguas de largo y su anchura varía de 28 a 72; el suelo es llano, no le cruzan rios de consideracion y posee un clima benigno. Produce hortalizas y cereales y entre los animales silvestres se encuentran gamos, castores y ratones de almizcle.—Lago de la parte setentrional de los Estados-Unidos de América al Occidente del territorio de su nombre. Tiene 96 leguas de largo, y su anchura varía de 10 a 24, comprendiendo su superficie unas 1,280. Comunica con el lago Huron por medio de un estrecho: contiene algunas islas y desembocan en él 40 rios.

MICHILIMACKINAC: Geog.: canal o estrecho, de 16 leguas de largo y 8 de ancho, por el cual comunica el lago Michigan con el lago Huron.—Isla en el estrecho de su nombre, sit. hacia los 4[illegible] grados de lat. N. y los 81 de lonj. O. Tiene 1 ¼ leguas de largo; es montañosa y tiene un pequeño lugar que es el centro de un comercio considerable de pieles finas. Los Ingleses se apoderaron de ella en 1812.—Rio de los Estados-Unidos de América, que nace en el Estado de Illinés, corre al N. O. 40 leguas y desagua en el Illinés.—Condado en la parte setentrional del territorio de Michigan. Solo tiene 900 hab.

MICHINISI: Mit.: el dios de las aguas, entre los salvajes de ciertas rejiones de la América Setentrional.

MICHIPICOTON: Geog.: isla de la parte oriental del lago Superior, a [illegible] leguas del continente. Tiene 5 leguas de largo y 3 de ancho.—Bahía de la parte oriental del lago Superior. Tiene 8 leguas de entrada, y en ella se encuentra la isla de su nombre.

MICHKIN: Geog.: ciudad de Rusia con 1,000 hab., sit. en el gobierno y a 17 leguas O. de Yaroslaf. Es cabeza de un distrito que ocupa la parte O. del gobierno, tiene 70,000 hab., y aunque es fértil, emigran cada año gran numero de ellos.

MICHO: s. m.: nombre que se da comunmente al gato y se usa de ordinario para llamarle.

MICHOVIUS (MATÍAS): Biog.: médico y cronista polaco, médico de Segismundo I; m. en 1523: *De Sarmatia asiatica et europea; Chronica ab ortu Polonorum usque ad annum* 1504.

MIDA: s. f. ant. y prov.: voz sincopada de MEDIDA.

=Bot.: género de plantas de la familia de las santaláceas, cuyas especies son árboles orijinarios de Nueva-Zelanda.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Belesar.

MIDAI: Geog.: ciudad del Imperio de Birman, a 1 ¼ leguas N. de Umarapur. Es uno de los principales depósitos del comercio con la China.

MIDAINA: adj. s. Zool.: familia de mamíferos carniceros vermiformes, caracterizados por sus pies armados de uñas, propias para escavar, y las narices mas prolongadas que las mandíbulas cercadas de un hocico muy parecido al del cerdo. Estos animales son plantígrados y estan todos comprendidos en el género midao.

MÍDAMO: Mit.: uno de los 50 hijos de Egipto, muerto por su mujer Amimone.

MIDAO: s. m. Zool. (mal olor): género de mamíferos plantígrados carniceros, compuesto de 1 sola especie, orijinaria de Java y Sumatra, cuyos individuos esparcen un olor fétido.

MIDAS: Biog.: rey de Frijia, hijo de Cibeles, fue padre de Orfeo y [illegible] de los progresos del culto de Baco. Siendo niño, las hormigas fueron un dia a depositar granos de trigo en su boca anunciando con esto que seria el mas rico de todos los hombres. La fábula cuenta del siguiente modo su prosperidad: habiendo venido Sileno de Tracia, embriagó en los soberbios jardines

...idas, y varios campesinos le sujetaron en cadenas de flores y le condujeron a presencia del monarca; este, lejos de ...tratarle, le recibió con agrado y aprovechó ... momentos para instruirse ... el culto de Baco. El dios agradecido prometió a Midas concederle cuanto le pidiese; y este pidió que se convirtiese en oro cuanto tocase con la mano; pero, viendo que hasta los alimentos se le convertian en aquel metal, volvió a suplicar a Baco que le quitase ... funesto don, y ... en seguida a lavarse en un rio, que desde entonces arrastra arenas de oro. Tambien refiere la fábula que un sátiro que habia ido a visitar a Midas se burló un dia de sus orejas largas y puntiagudas, y el rey, que habia aprendido de su madre el secreto de apoderarse de los sátiros, mezcló con ... agua de una fuente en la cual bebió aquel sepultándose en un sueño profundo. Inmediatamente se apoderó de él ... y le tuvo cautivo. Los mitólogos colocan en distintos lugares la fuente donde sucedió esto, llamada *manantial* o *fuente de Midas*. Otros suponen que esta fuente la hizo brotar el mismo Midas dando una patada en el suelo, y que lo ... salió al principio fue un manantial de oro: pero que el monarca, no pudiendo resistir la sed que le devoraba imploró el auxilio de Baco, y este convirtió el oro en agua purísima. En la larga lucha habida entre Atenienses y Tebanos ... de la flauta y la lira, Midas que ... dar la preferencia a Apolo o a Pan, decidió por este último. Apolo irritado le puso orejas de asno, que Midas ocultó ... mucho tiempo bajo su gorro ...; pero su barbero, que estaba enterado de este secreto, lo confió a la tierra, creyendo que otros pudiesen hacerle traicion. La tierra produjo unas cañas que ... a todo el mundo la desgracia a Midas y entonces este se dió la muerte bebiendo sangre de toro.

...Zool. s. m.: género de insectos dípteros, de la familia de los ..., comprende los mayores insectos del ... Tienen bastante semejanza con ... asidios: cojen como ellos su presa al vuelo, la sujetan con sus robustas patas y la chupan a veces sin parar de volar. — Género de insectos dípteros, de la familia de los tanistomos, cuyas especies estan caracterizadas principalmente por la gran lonjitud de sus antenas y se encuentran en Africa y América.

MIDASEOS: adj. s. m. pl. Zool.: ... tanistomos, caracterizados por su trompa corta, los labios terminales, trian... [illegible]

MIDDELBURGO [illegible] ... tiene fábricas de varias ... [illegible]

MIDDLEBOROUGH [illegible]

MIDDLEBURG [illegible]

MIDDLEHAM: ... villa de ... con 1,000 ... sit. en el condado y a 10 leguas N. O. de York.

Tiene fábricas de paño, y en sus inmediaciones se ven las ruinas del palacio donde nació Ricardo III, y estuvo encerrado Eduardo IV.

MIDDLESEX: Geog.: uno de los condados mas pequeños, pero al mismo tiempo de los mas importantes de Inglaterra, con millon y medio de hab., sin contar las poblaciones de Lóndres y de Westminster. Linda al E. con el condado de Essex, al S. con el de Surrey y Kent, y al O. con el de Buckingham. Tiene 8 leguas de largo y 3 $^{1}/_{2}$ de ancho. Lo baña al S. el Támesis, y lo cruzan varios afluentes de este: su suelo es poco fértil; pero está perfectamente cultivado, y tiene tambien muchos prados y pastos donde se crian en abundancia vacas y caballos.—Nombre comun a 4 condados de los Estados-Unidos de América, sit. en los Estados de Connecticut, Massachusets, Nueva Jersey y Virjinia. Los 3 primeros son de alguna consideracion.—Nombre de dos parroquias de los Estados-Unidos de América, en los de Nueva-York y Pensilvania.—Condado en el centro de la isla de Jamaica.

MIDDLETHIRD: Geog.: nombre de dos baronías de Irlanda en la prov. de Munster.

MIDDLETON: Biog.: teólogo e historiador ingles: n. en 1682; y m. en 1750: *Vida de Ciceron*, *Traduccion de las cartas de Ciceron a Bruto*; *Carta sobre Roma*, donde ataca al papismo y quiere hacer ver su coincidencia con el paganismo; *Investigaciones sobre el don de los milagros*.—HUGO MIDDLETON: ingeniero ingles; m. en 1631. Fue el primero que emprendió las obras hidráulicas para llevar a Lóndres el agua de manantiales; pero m. antes de ver la ejecucion completa de su proyecto.—TOMÁS FANSHAW MIDDLETON: helenista, teólogo y obispo ingles en Calcuta; n. en 1769, y m. en 1823. Se debe en gran parte a sus esfuerzos el establecimiento del colejio de misiones protestantes en Calcuta: *Tratado teórico del artículo griego*.
=Geog.: ciudad de Inglaterra, con 6,000 hab., sit. en el condado y a 12 leguas S. E. de Lancaster. Tiene telares de algodon que la han hecho importante.—Isla del Océano Equinoccial, unido a la de Scott por un arrecife, y sit. hacia los 17 grados de lat. S. y los 175 de lonj. O. en un archipiélago. Fue descubierta en 1797.—Nombre de 3 parroquias de los Estados-Unidos de América, sit. 1 en el de Ohio y 2 en el de Pensilvania.—Ciudad de Irlanda en la prov. de Munster. En sus inmediaciones hay una cueva digna de atencion.—Isla al E. de Nueva-Holanda, en el Océano Equinoccial, sit. hacia los 28 grados de lat. S. y los 164 de lonj. E. Es montañosa.

MIDDLETOWN: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América, con 5,500 hab., sit. en el Estado de Connecticut, a 4 leguas S. de Hartford. Es capital del condado de Middlesex, y su comercio está muy floreciente.

MIDE: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

MIDEA: Geog. ant.: ciudad de la Argolide, cerca de la cual obtuvieron los Espartanos, el año 367 antes de J. C., contra los Arjivos y los Arcadios, una victoria llamada *sin lágrimas*, porque no [illegible]

MIDEATIDE: adj. Mit.: sobrenombre de [illegible]

MIDIA: Geog.: uno de los 5 reinos de la ant. Irlanda, y que forma hoy [illegible]

MIDIAN: [illegible] ... conserva algunas ruinas.

MIDLA: [illegible]

MIDLAND: ... distrito de la parte oriental del Alto Canadá, con 15,000 hab., sit. entre el Bajo Canadá al N., y el lago Ontario al S. Tiene 64 leguas de largo y 20 de ancho, y solo la parte oriental está cultivada.

MIDMAR: Geog.: parroquia de Escocia, con 1,000 hab., sit. en el condado y a 4 leguas O. de Aberdeen. Tiene aguas minerales y restos de 3 templos druidas.

MIDNAPUR: Geog.: ciudad del Indostan en la prov. de Bengala, a 21 leguas O. S. O. de Calcuta. Es cabeza de distrito, tiene hospital y cárcel, y su distrito, que produce abundante añil, algodon, tabaco y caña dulce, fue cedido a la compañía de Indias en 1757.

MIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Piñeira.

MIDOI: Geog. España: lugar sit. en en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia Da-Viña.

MIDON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Coristanco.
=Tpos her.: troyano muerto por Aquiles.—Hijo de Atimnio, conductor del carro de Pilemenes; murió a manos de Antiloco delante de los muros de Troya.

MIDÓTIDE: s. m. Bot. (oreja de Midas): género de hongos, cuyas especies crecen en Suiza, parásitas en los troncos de los árboles, y tienen la figura de una oreja.

MIDRIACIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, cuya especie típica es orijinaria de las costas de Guinea.

MIECZISLAO: Biog.: MICISLAO.

MIECHOU: Geog.: ciudad de Polonia, con 1,500 hab., la mayor parte Judíos, sit. en la república y a 6 leguas N. de Cracovia. Es cabeza de círculo.

MIEDES: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 3 de Daroca.—Villa de 140 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 13 leguas de la capital y 2 de Atienza.

MIEDNIKI: Geog.: villa de Rusia con 1,000 hab., sit. en el gobierno y a 5 leguas S. E. de Vilna. Es residencia de un obispo católico, habiéndose introducido en ella este culto en el siglo XV.

MIEDO: s. m.: perturbacion del ánimo, ocasionada por la aprension de algun peligro real o aparente.—Recelo o temor que uno tiene de que le suceda alguna cosa contraria a lo que deseaba.—MIEDO CERVAL: el grande o escesivo.—A MIEDO O A MIEDOS: por temor. —fr.: CISCARSE DE MIEDO: se dice para ponderar el gran miedo que alguno tiene. —MORIRSE DE MIEDO: exajera el gran miedo que se padece por algun recelo de cosa adversa, o por ser el sujeto pusilánime. —MÁS HOMBRES VENCE EL MIEDO QUE [illegible] te sin miramiento el delito que lo merece. —NO HAYA O NO HAYAS MIEDO: [illegible] para indicar que no sucederá alguna cosa. —refr.: MIEDO HA PAVO, QUE REZA: advierte que en la adversidad aun los menos devotos imploran el auxilio divino. —EL MIEDO GUARDA LA VIÑA: esplica que el temor del castigo suele ser eficaz remedio para evitar los delitos. Dícese tambien MIEDO GUARDA VIÑA, QUE NO VIÑADERO.—AL QUE DE MIEDO SE MUERE, [illegible] HACEN LA SEPULTURA: aconseja a los hombres no rendirse a los contratiempos, sino por el contrario, esforzarse para superarlos.—AL QUE MAL VIVE EL MIEDO LE SIGUE: [illegible] que el hombre de mala vida le está siempre acusando [illegible] GORRIONES NO SE DEJAN DE SEMBRAR CA... [illegible] un hombre intrépido, como el que se tiene a la muerte, al tormento del cuerpo, y por leve, el que se halla en el ánimo de un hombre tímido, como seria el de desagradar o incurrir en el enojo de alguno, etc. El miedo grave, siendo [illegible] la las convenciones [illegible], porque se opone a la libertad del consentimiento; mas el leve no escusa de la obligacion contraida en su virtud. Para graduar el miedo se ha de tener en cuenta el sexo, la edad y la condicion de las personas sobre que ...es obra.

MIEDOSO: adj. fam.: MEDROSO.

MIEGO (DE VILA): Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Melias.

MIEJE: adj. s. ant.: físico, médico.

MIEL: s. f.: sustancia líquida y azucarada que muchos insectos himenópteros, y especialmente las abejas, componen elaborándolo en su estómago los jugos sacarinos que recojen en las flores de las plantas. La miel difiere por el sabor segun la naturaleza de las flores que en ella predominan, y aun se asegura que la que proviene de plantas venenosas, es tambien venenosa a su vez. Su color varía; la de algunos puntos de América es rojiza o verdosa, pero la mas comun y la mejor es blanca o amarilla. Empléase en medicina para endulzar las tisanas, figura como alimento en las mesas, entra en la elaboracion del turron y en la confeccion de una bebida a que se da el nombre de hidromiel, y antes de que se generalizase el uso del azúcar, se la mezclaba con toda clase de dulces y de pastas finas.—MIEL DE CAÑAS: el licor espeso que destila del zumo de las cañas dulces, cuando se echa en las formas para cuajar los pilones de azúcar. —MIEL DE GOTA: la tercera y última miel que da de sí el azúcar fino al tiempo del blanqueo.—MIEL DE PRIMA: el primer licor que destila del azucar cuando se cuaja en la forma—MIEL DE TIERRA: la segunda que despide el pilon despues de mazizado con barro dentro de la forma. —MIEL ÍNDICA: los antiguos llamaron así al azúcar.—MIEL NUEVA: en los injenios de azúcar la sustancia que ha caido de las cañas al tiempo de molerlas, despues que se le ha dado la segunda cochura. —MIEL SILVESTRE: la muy oscura y ordinaria que en las Indias labran en los árboles unas avispas negras del tamaño de las moscas.—MIEL SOBRE HOJUELAS: se usa para espresar que una cosa viene o recae muy bien sobre otra, o le añade nuevo realze.—MIEL VÍRJEN: la primera que labra cada enjambre: miel blanca, estraida de la colmena sin fuego. En el comercio se da este nombre a la miel mas pura.—fr.: DAR UNA DEDADA DE MIEL: engañar, entretener con promesas o palabras sin intencion de cumplirlas.—DEJAR A UNO CON LA MIEL EN LOS LABIOS: privarle de lo que empezaba a gustar o disfrutar.—HACERSE DE MIEL: portarse con alguno blanda y suavemente mas de lo que conviene; y se suele decir: *si nos hacemos de miel nos comeran moscas*.— [illegible] y verse repentinamente interrumpido [illegible] del que no puede entender sino a medias una conversacion, canto, o discurso interesante. [illegible] muy gustosa, suave, dulce y deleitable [illegible] BOLSA: aconseja que ya que uno no dé lo que le pidan, se escuse con buenas palabras. —NO ES LA MIEL PARA LA BOCA DEL ASNO: reprende a los que elijen lo peor entre lo que se les presenta, [illegible] y poca duracion de los bienes humanos, [illegible] ANDA ENTRE LA MIEL ALGO SE LE PEGA: [illegible] rabe que se compone de una porcion de miel disuelta y mezclada con zumo de rosa.

MIELDES (SAN BARTOLOMÉ DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit.

en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital y 2 de Cangas de Tineo.

MIELGA: s. f. Agr.: instrumento que consiste en un palo de [illegible] de largo [illegible] por un [illegible] o de hierro, y [illegible] Lo usan [illegible] paja y [illegible] pedazos de tierra en que se divide una haza o heredad, por medio de un surco que se practica de trecho en trecho.

=Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, y de la decandria de Linneo, cuyas especies son anuales o vivazes, y crecen con preferencia en los lugares [illegible] al Mediterráneo. La especie mas cultivada es la alfalfa.—MIELGA DE FLOR AZAFRANADA O AMARILLA: especie de mielga que se diferencia principalmente de la comun en tener los tallos rastreros, las flores de color azafranado, y las vainas en forma de media luna.—MIELGA MARINA: especie de mielga que se diferencia de la comun en ser de vástagos leñosos, en tener las hojas en forma de cuña y cubiertas de borra, y las vainas con aguijones.

=Zool.: pez del género escualo, de cuatro a cinco pies de largo, recto por el vientre, y tan encorvado por el lomo que presenta casi la forma de un triángulo. Tiene la cabeza pequeña, la boca en la parte inferior de ella armada de tres carreras de dientes en la mandíbula superior y de una en la inferior, sobre el lomo tiene dos aletas, y en cada una un aguijon que se cree venenoso: carece de escamas, y tiene el cuerpo cubierto de laminitas ásperas y escabrosas.

MIELGO: adj. ant.: MELLIZO.

MIELÓFILA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos, de la tribu de los iponomeutidos, compuesto de una sola especie, que vive en su primer estado y esperimenta su metamorfosis en lo interior de los troncos de los cardos, y se encuentra como mariposa muy [illegible] en Europa.

MIELTON: Geog.: isla del golfo de Botnia, en la costa oriental de Suecia, sit. [illegible] los 63 grados de lat. N. y los 22 [illegible] E.

MIEMBRAR: v. a.: MEMBRAR.

MIEMBRO: s. m. met.: cualquiera parte que sirve y concurre a la composicion de algun cuerpo moral como ciudad, relijion, etc.—Ramo, parte, especie de algun total.—met. ant.: parte de algun todo unida con él.—Parte o pedazo de alguna cosa separado de ella.—MIEMBRO PODRIDO: el sujeto separado de su comunidad o indigno de ella por sus escesos.

=Anat.: apéndice o prolongacion del cuerpo de los animales, que sirve ordinariamente para la locomocion, y a vezes tambien como medio de defensa. En todos los animales vertebrados, el número de los miembros pares no escede nunca de cuatro, y son de dos clases, torácicos y abdominales. Los primeros presentan cuatro porciones, a saber: el hombro, el brazo, el ante-brazo y la mano; los segundos no presentan mas que tres; el muslo, la pierna y el pie. La cola es el único miembro impar de los animales vertebrados.—MIEMBRO VIRIL: se dice de la parte del hombre que sirve para la generacion.

=Arquit.: [illegible] parte principal de un edificio [illegible]

=Blas.: pierna o pata de una águila u otra ave, separada del cuerpo.

=Gram.: cada parte de un periodo de una frase.

=[illegible] V. [illegible]—fr.: PALMEAR LOS MIEMBROS: V. PALMEAR.

—[illegible] A IGUALACION. cada uno de los [illegible] separadas por el signo de igualdad, de las cuales todas las que estan hacia la mano izquierda se llaman PRIMER MIEMBRO, y las que hacia la derecha SEGUNDO MIEMBRO.

MIEMITA: s. f. Miner.: variedad de dolomia que se encuentra en Toscana.

MIEN: Geog.: ciudad y distrito de la China, en la prov. de Chen-si.

MIEN-CHU: ciudad y distrito de la China, en la prov. de Sse-Chuan.

MIENGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

MIENNO: pronombre ant.: MIO.

MIENTA: s. f. Bot. prov. Asturias y [illegible] de Leon. YERBA BUENA.

MIENTE: s. f. ant.: PENSAMIENTO.—GANA O VOLUNTAD.—loc. ant.: MIENTES METUDO: cuerdo, considerado, advertido.—fr.: CAER EN MIENTES O EN LAS MIENTES: presentarse en la imajinacion, imajinarse alguna cosa. — HABER MIENTES: acordarse. — METER MIENTES: advertir, considerar, pensar. — PARAR MIENTES: considerar, meditar y recapazitar con particular cuidado y atencion alguna cosa.—TENER MIENTES: reparar, fijar la atencion.

MIENTRA: adv. ant.: MIENTRAS.—loc. adv. ant.: DE MIENTRA, O EN MIENTRAS: MIENTRAS.

MIENTRAS: adv.: entre tanto, en tanto o entre tanto que.—CUANDO: en el tiempo, en la ocasion o coyuntura que.—loc. adv.: MIENTRAS TANTO: MIENTRAS.

MIENTRE: adv. ant.: MIENTRAS.

MIEN-YANG: Geog.: ciudad y distrito de la China en la prov. de Hu-pe, sit. hacia los 30 grados de lat. N. y los 117 de lonj. E.

MIER: s. f. prov. Asturias: el pago de tierras que por lo comun se siembran alternativamente de frutos que requieren mucho abono y trabajo, y de los que no requieren tanto.

=Geog. España: SAN PEDRO DE MIER: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 20 leguas de la capital, y 3 $^1/_2$ de Llanes.

MIERA: s. f.: aceite de enebro, de que usan regularmente los pastores para curar la roña del ganado.—Sustancia resinosa, pesada, crasa y transparente que con el calor del sol destilan los troncos de los pinos. Es de un sabor amargo, acre y que causa náuseas, de color rojo blanquecino, y puesta al sol se convierte en granos blanquisimos y odoríferos.

=Geog. España: lugar de 480 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital, y 3 de Entrambas-aguas.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin del rey Aurelio.

MIERAS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital, y 2 $^1/_4$ de Olot.

MIERCAR: v. a. ant.: MERCAR.

MIERCOLES: s. m.: el cuarto dia de la semana, asi llamado porque en la opinion de los que admiten horas planetarias, el planeta Mercurio domina la primera hora de este dia. — MIÉRCOLES CORVILLO: el miércoles de ceniza.—MIÉRCOLES DE CENIZA: el siguiente al domingo de quincuajésima, o sea, el primer dia de la cuaresma. Llámase asi por ser el en que la Iglesia pone la ceniza en la frente a los fieles, para recordarles la nada de su ser. — MIÉRCOLES SANTO: el miércoles de la Semana Santa.

MIERDA: s. f.: escremento o materia fecal del hombre y de algunos animales, como el perro, el gato, etc.—met.: grasa, suciedad o porquería que se pega a la ropa u otra cosa.—Interj. de desprecio.—ref.: CUANTO MAS SE REVUELVE LA MIERDA, MAS APESTA: significa que cuanto mas se profundiza en asunto feo, tanto mas se desacreditan los que en el tienen [illegible].

MIERDACRUZ: s. f. Bot.: especie de plantas del género paserina; es una mata que echa una raiz gruesa y leñosa con un tallo poblado de ramas de uno o dos pies de largas, cubiertas de una corteza negruzca sobrepuesta a otra correosa que se desfilacha; las hojas son parecidas a las del arrayan, pero vellosas y amargas; las flores que nacen de los encuentros de las hojas son amarillas, y las [illegible].

MIÉRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Cazanes.—Ayunt. de 1,700 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital, y 2 de la Pola de Lena.—SAN JUAN BAUTISTA DE MIERES DEL CAMINO: felig. de 1,000 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital, y 2 de la Pola de Lena.

MIERIS (FRANCISCO): Biog.: pintor holandés, n. en 1635, y m. en 1681. [illegible] *Un joven; Retrato de hombre; Dos [illegible]; Mujer [illegible].*—[illegible] MIERIS: hijo del precedente y pintor como él; n. en 1662, y m. en 1747. Pintó perfectamente los paisajes y se conocen suyos cuatro jarrones en que [illegible] *Las burbujas de jabon; [illegible]; La cocinera; Un hombre vendiendo un arenque.*

MIERLA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital, y 1 $^1/_4$ de Tamajon.

MIERLO: s. m. ant. Zool.: MIRLO.

MIERRA: s. f.: NARRIA.

MIERS: Geog.: lugar de Francia, con 1,000 hab., sit. en el depart. del Lot. Tiene aguas ferrujinosas.

MIERSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de Chile.

MIES: s. f. met.: la muchedumbre de gentes convertida a nuestra santa fe, o pronta a su conversion.

=Agr.: la espiga, caña y grano de las semillas de que se hace pan. Se usa mucho en el pl. para comprender todas las plantas o semillas de esta naturaleza.—El tiempo de la siega y cosecha de granos.

=Geog.: ciudad de Bohemia, con 2,000 hab., sit. en el círculo, y a 5 leguas O. de Pilsen. En su territorio hay una mina de plomo arjentífero.

MIESENHEIM: Geog.: lugar de los Estados Prusianos, con 600 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin, a 2 leguas O. de Coblenza. Tiene fundiciones de hierro.

MIESES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

MIETRA: adv. ant.: MIENTRAS.

MIEZA: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 16 leguas de la capital, y 5 de Vitigudino.

MIFFLIN (TOMÁS): Biog.: gobernador de la Pensilvania; n. en 1744, y m. en 1800. Formó parte de la Convencion nacional que dió una constitucion a los Estados-Unidos de América; sucedió a Franklin en la presidencia del Consejo supremo ejecutivo de la Pensilvania y dos años despues fue nombrado gobernador.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, con 16,000 hab., sit. en la parte central del Estado de Pensilvania.

MIFLESETH: Mit.: dios que adoraban los Indios y que era semejante a Priapo. Su ídolo fue quemado.

MIGA: s. f.: la parte interior y mas tierna del pan, que está rodeada y cubierta de la corteza.—Porcion pequeña o menuda de cualquiera cosa.—Sustantancia, médula o virtud interior de las cosas físicas. —Entidad, gravedad y principal sustancia de alguna cosa moral, como: *discurso de miga, hombre de miga.*—ant.: papilla que se hace para los niños.—pl.: manjar hecho de pan desmenuzado que se frie remojado comunmente en aceite y agua con algunos ajos.—fr.: HACER BUENAS O MALAS MIGAS: avenirse bien con alguno, con su trato y amistad, o al contrario.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital, y 3 $^1/_2$ de Villarcayo.

MIGAJA: s. f.: porcion pequeña o menuda del pan, que suele saltar o desmenuzarse al cortarle o partirle.—fam.: porcion pequeña y menuda de cualquiera cosa, en particular si es de comer. Usase mas comunmente en plural por las que caen o quedan en la mesa.—met.: la parte pequeña de alguna cosa no material.—fam.: nada o casi nada.—pl.: los desperdicios o sobras que alguno deja, y de que se utilizan otros.—fr.: MIGAJA DE HUEVO: GALLADURA.—CRIADO A LAS MIGAJAS: empollado y criado desde pequeño.—REPARAR EN MIGAJAS: fr. que se dice de los que en las cosas de importancia se detienen a reparar lo escasear lo que no tiene ninguna.—ref.: LAS MIGAJAS DEL FARDEL A VEZES SABEN BIEN: enseña que las cosas que por ser de poca monta se desprecian, suelen aprovechar en algunas ocasiones.

MIGAJADA: s. f.: porcion pequeña de alguna cosa grande y divisible; y asi del que paga una deuda muy poco a poco, se dice que *lo hace a migajadas.*

MIGAJON: s. m.: pedazo de pan sin corteza —Sustancia y virtud interior de alguna cosa.

MIGALA: s. m. Zool.: género de arácnidos del órden de los araneidos y de la tribu de los terafosos, cuyas especies orijinarias de todas las partes del globo, son cazadoras, corren tras su presa y se encuentran en las hojas, en las hendiduras de los árboles y rocas y en los nidos que ellas mismas abren en la tierra.

MIGALGARA: Geog.: ciudad de Turquía, con 2,500 hab., muchos de ellos Griegos, sit. en el bajalato y a 10 leguas N. N. E. de Galipoli. Es cabeza de distrito, tiene baños públicos y la miel de su territorio es célebre.

MIGALINA: adj. s. Zool.: grupo de mamíferos insectívoros, creado para comprender el género desman.

MIGAR: v. a.: desmenuzar o partir el pan en porciones muy pequeñas para hacer sopas u otra cosa semejante.—ref.: TODO ES MENESTER, MIGAR Y SORBER: enseña que no se debe omitir medio alguno, aunque parezca de poca utilidad para la consecucion de lo que se intenta.

MIGAYA: s. f. ant.: MIGAJA.

MIGDON: Tpos. her.: hijo de [illegible]mon, rey de Frijia; hizo la guerra a las Amazonas juntamente con Príamo.

MIGDONIA: Geog. ant.: prov. de Macedonia.—Parte de la Frijia, limítrofe de la Troade.—Parte occidental de Bitinia, cerca del monte Olimpo.—Provincia de la Mesopotamia al N.

=Mit.: sobrenombre de Cibeles.

MIGDÓNIDAS: Tpos. her.: nombre patronímico de los hijos de Migdon.

MIGDONIOS: adj. s. pl. Geog. ant.: habitantes de la Migdonia en Frijia.

MIGEOT (EL ABATE ANTONIO): Biog.: poeta latino y filósofo frances de la escuela de Malebranche; n. en 1730, y m. en 1794.

MIGLIARIO: s. m. Metrol.: [illegible] de Venecia, destinado a los aceites.

MIGLIAVA (JUAN): Biog.: pintor del rey de Cerdeña; n. en Alejandría de la Paglia en 1785, y m. en 1837. Fueron escelentes los interiores que pintó: *Interior* de la Cartuja donde estuvo prisionero Francisco I de Francia despues de la batalla de Pavia (Museo de Madrid.)

MIGNARD (NICOLÁS): Biog.: pintor y grabador frances; n. en 1608, y m. en 1668. Fue llamado por Mazarino a París donde Luis XIV, le empleó en adornar las habitaciones de las Tullerías; *Retratos; Sacra familia; Jesus con la Cruz; princesa de Elbeuf en Santa Cecilia.*—PEDRO MIGNARD: hijo del anterior, arquitecto, n. en 1640, y m. en 1725: *Abadía* de Montmajour; *Fachada* de la iglesia de San Nicolás; *Puerta* de San Martin.—[illegible] tor frances, llamado *el Romano*; n. en 1610, y m. en 1695. Fue llamado a Francia desde Italia, por Luis XIV para [illegible] cual pintó el fresco de la cúpula del Val-de-Grace y una de las Galerías de Versalles, despues de la muerte de Lebrun fue nombrado primer pintor del rey y director de la Academia: *San [illegible] administrando la comunion a los [illegible]; [illegible]; Las [illegible] estaciones; [illegible] (S. [illegible]); [illegible] retrato, cuerpo entero; Jesus en el Calvario; [illegible] de Luis el Delfin, de su mujer e hijos; La Virjen del racimo; Santa Cecilia,* (Museo de París): *La iglesia [illegible] a Constantino* (Coleccion [illegible]); *San Juan en el desierto; Retrato* de un principe niño, (Museo de Madrid) ademas grabó al agua fuerte una *Santa Escolástica a los pies de la Virjen.*

MIGNAULT (CLAUDIO): Biog.: jurisconsulto frances, n. en 1536, y m. en 1606: *Comentarios sobre los emblemas de Alciato*; *Edicion* de las epístolas de Horacio.

MIGNON (ABRAHAM). Biog.: pintor de flores aleman, discípulo de Murel y de David de Heem; n. en 1640, y m. en 1679: *Vaso de flores*; *Cangrejos de mar frutas*, (Museo de Amsterdam). Sus hijas cultivaron el mismo género de pintura; tuvo por discípula a María Sibila Merian.

MIGNOT (CLAUDINA FRANCISCA, LLAMADA MARÍA): Biog.: aldeana del Delfinado, célebre por su belleza, mujer del mariscal de L'Hôpital y después de Juan Casimiro, rey de Polonia; m. en 1711. —JUAN MIGNOT: arquitecto frances de fines del siglo XIV. Concurrió a la ereccion de la famosa basílica de Milan en tiempo de Juan Galeazo Visconti en 1396. Llevó consigo a Milan dos artistas uno normando y otro holandes y terminó la sacristía del lado Sur de la iglesia. Hallándose indispuesto con los otros arquitectos de la Basílica se volvió a Francia en 1402.

MIGONITIDE: adj. Mit.: sobrenombre bajo el cual era invocada en Migonia la diosa Vénus a quien Paris dedicó un templo después que Elena hubo cedido a su amor.

MIGRANA: s. f. prov.: JAQUECA.

MIGRATORIO: adj.: lo que se muda o pasa de una parte a otra.

MIGUEDEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de la Polavieja.

MIGUEL: Biog.: gran duque de Tver, espulsado de sus Estados por los Tátaros que le dieron muerte en 1245. —Rey de los Búlgaros; sucesor de Coloman su hermano, se dejó quitar muchas ciudades por el emperador Juan Vatacio, hizo la paz con Teodoro Lascaris. Fue muerto en 1258 por Coloman su tio que le sucedió bajo el nombre de Coloman II. —Vaivoda de Valaquia, que se coligó con Rodulfo II contra los Otomanos en 1595, y le hizo servicios importantes. —Rey de Polonia, de la familia de los Jaguellones; fue elejido por la dieta en 1669 después de la abdicacion de Juan Casimiro. Príncipe de debil carácter, no pudo luchar victoriosamente con los nobles, que se esforzaron por destronarle. Mal mirado ademas por las potencias europeas, no se pudo distinguir por ninguna notable accion; m. en Lemberg en 1673. Acompañando a Sobieski, en una espedicion contra los Turcos. —MIGUEL I, llamado *Georgiewitz*: gran duque de Rusia, sucesor de Andrés su hermano; m. en 1175. —MIGUEL II, llamado *Yaroslawitz*: gran duque de Rusia sucesor de Andrés III; fue muerto por los Tátaros en 1317. —MIGUEL I, llamado *Curopalata*, emperador de Oriente, sucesor de Nicéforo en 811. [illegible] iconoclastas, fue derrotado por los Búlgaros y cedió el mando del ejército a Leon el Armenio, que se apoderó del trono y desterró a Miguel, el cual m. en 846. —MIGUEL II, llamado *el Tartamudo*, emperador de Oriente; n. en Frijia, [illegible] en 820 a Leon el Armenio, se dejó quitar la isla de Creta a los Árabes y la [illegible], y m. en 829. [illegible] —MIGUEL III, [illegible] hijo de Teófilo, le sucedió en 842 [illegible] *Paflagon* [illegible] mercante llegó a obtener el trono [illegible] en 1034 por las intrigas de la emperatriz Zoe [illegible] a su hermano Juan y [illegible] los Sarracenos [illegible] en 1041. —MIGUEL V, llamado *Calafate*: sucesor de Miguel IV en 1041, destronado [illegible] 1042, m. el mismo año, y le sucedieron Zoe y Constantino Monomaco. —MIGUEL VI, llamado *Estratiotico*: sucesor de Teodora en 1056, fue destronado por los oficiales de su ejército que le hicieron abdicar en favor de Isaac Comneno en 1057. —MIGUEL VII, llamado *Parapinaceo*: fue declarado emperador con sus hermanos Andronico y Constantino en el momento de la muerte de Constantino Ducas su padre en 1067. Tuvo que luchar con Romano Diójenes que m. en 1071; después fue destronado por Nicéforo Botoniates en 1078, se hizo monje y fue arzobispo de Efeso. —MIGUEL VIII, llamado *el Paleólogo*: rejente del imperio por Juan Lascaris, se hizo proclamar emperador en 1260, después de haber hecho sacar los ojos a su pupilo. Tomó a Constantinopla a Balduino II y se esforzó por terminar el cisma de las Iglesias Griega y Romana: m. en 1286 en una espedicion dirijida a la Tracia y tuvo por sucesor a Andrónico II. —MIGUEL ÁNJEL BUONAROTTI: celebre pintor, escultor, arquitecto, injeniero y poeta florentino; n. en 1474, y m. en 1564. Fue discípulo de Ghirlandajo en pintura y de Bertoli en la escultura, y se le considera como el fundador de la escuela florentina del siglo XVI. Fue protejido en su juventud por Lorenzo de Médicis, después de la muerte del cual, los papas Julio II, Leon X, Paulo III y Julio III, le retuvieron en Roma, y le colmaron de honores: Esculturas: *Piedad*; *David siendo niño*, *Máscara de Fauno*; *Virjen y Jesus*, bajo relieve; *Apolo*; *Bruto*; *Baco beodo*; *Sepulcros* de Lorenzo y de Julian de Médicis; *Hercules combatiendo con los centauros*; *Adonis muerto*, (Florencia); *Piedad*; *Moisés*; *Cristo con la Cruz*, (Roma); *Los dos cautivos*, (París); Pinturas: *La Virjen arrodillada*, (Florencia); *Las parcas*, (idem). *Cruz pasiva de San Pedro*, *Conversion de San Pablo*; *Bóvedas*; *Juicio final*, frescos, (Roma); *Nuestro Señor atado a la columna*, (Museo de Madrid); Arquitectura: *Capilla y sacristía* de San Lorenzo; *Ventanas* del Palacio Richardi, (Florencia); parte del *palacio Farnesio*; *El Capitolio*; *Cúpula* de San Pedro, (Roma); se debe ademas a Miguel Anjel, como injeniero, una parte de las *fortificaciones* de Florencia y como poeta una coleccion de *Sonetos*. —MIGUEL ÁNJEL CERGUOZZI, llamado *de las batallas* y *de las bambochadas*: pintor romano; n. en 1600, y m. en 1660. Fue sacado de la miseria por Viola y discípulo de Pedro de Laar, de Césari del Gobbo y de Caracci: *Vida de San Andrés Francisco de Paula*, (claustro de San Andrés della Grotta, Roma); *La plaza del mercado de Nápoles*. —MIGUEL ATTALIOTA: jurisconsulto, hombre de guerra y de Estado, historiador; n. en el Asia Menor. Fue juez del ejército, patricio en 1070, y procónsul en tiempo de Romano Diójenes, Ducas, Nicéforo Bationates y Alejo Comneno: *Synopsis juris*; *Crónica*. —MIGUEL EL LOCO, (*il Pazzo*): aventurero. Era criado en Nápoles cuando se verificó la invasion francesa en 1799, y combatió a Championet a la cabeza de un cuerpo de lazzaroni, pero hecho prisionero y tratado con benignidad, se entregó a la nueva causa y contribuyó a asegurar su triunfo. Rufo le hizo ahorcar a la llegada de Nelson, despreciando los tratados. —MIGUEL FEDOROWITZ: primer czar de la casa de Romanof, hijo de Fedor Nikititz y de Maria Iconowna, n. en 1598, y m. en 1645. Firmó un tratado de paz con la Suecia, y después otro con la Polonia, invadiendo [illegible] Wiasma, que entonces era rey le obligó a retirarse y [illegible] los ducados de Smolensko y de Chernigow.

=Geog.: SAN MIGUEL: la mayor de las islas Azores con 80,000 hab., sit. hacia los 37 grados de lat. N. y los 28 de lonj. O. Tiene 14 leguas de largo y desde 2 a 5 de ancho; su interior es montañoso, y su suelo volcánico; sufre terremotos frecuentes; produce esquisitas naranjas, vinos y cereales, [illegible] fuentes minerales y mucho azufre, y sus hab. son robustos y laboriosos. Lo descubrió en 1444 un esclavo negro desde la cima de una montaña en otra isla, y Cabral tomó posesion de ella en nombre de Portugal. —Ciudad de Guatemala con 6,000 hab., sit. en el Estado, y a 20 leguas S. E. de San Salvador. Su clima es mal sano y al N. de ella existe un volcan del mismo nombre. —Nombre de 4 aldeas de España, sit. 2 en la prov. de Orense, y 2 en la de Pontevedra. —Nombre comun a 20 lugares de España, sit. 1 en la prov. de Alava, a $4\frac{1}{2}$ leguas de Vitoria, 3 en la de la Coruña, 11 en la de Lugo, 3 en la de Orense, 1 en la de Oviedo, y 1 en la de Pontevedra. —Felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero. —Bahía en la costa setentrional de la Isla de Luzon, hacia los 14 grados de lat. N. y los 127 de lonj. E. Tiene 3 leguas de entrada y 4 de seno. —Bahía del Atlántico en la costa S. E. del Labrador, hacia los 53 grados de lat. N. y los 52 de lonj. O. —Golfo del océano Equinoccial en la costa N. O. de Nueva-Granada, hacia los 6 grados de lat. N. y los 74 de lonj. O. Tiene 5 leguas de entrada y 8 de seno. —Rio del Alto Perú, que nace en el depart. de Chiquitos, corre al N. O. 120 leguas entrando en el Moxos, y desagua en el Baures. —Rio de Nueva-Granada, que nace en la vertiente oriental de los Andes, corre al E. 40 leguas y desagua en el Putumayo. —SAN MIGUEL ARCANJEL: grupo de pequeñas islas en el océano Equinoccial, sit. hacia los 20 grados de lat. S. y los 40 de lonj. O. Las descubrió Quirós en 1606. —SAN MIGUEL DE ARAS: lugar de España con 130 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Laredo. —SAN MIGUEL DE BERNUY: lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de la capital y 5 de Cuellar. —SAN MIGUEL DE CIMA: lugar de España, sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Guntimil. —SAN MIGUEL DE CORNEJA: lugar de España con 70 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 10 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Piedrahita. —SAN MIGUEL DE ESLA: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente. —SAN MIGUEL DE LACIANA: lugar de España con 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes. —SAN MIGUEL DE LA RIBERA: lugar de España con 170 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Fuente-Sauco. —SAN MIGUEL DE LAS DUEÑAS: lugar de España con 120 vec., sit. en la prov. de Leon, a 15 leguas de la capital y 1 de Ponferrada. —SAN MIGUEL DE LA VALL: aldea de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y $4\frac{1}{2}$ de Tremp. —SAN MIGUEL DEL CAMINO: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de la capital. —SAN MIGUEL DEL MAR: felig. de España con 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 8 leguas de la capital y 1 de Villaviciosa. —SAN MIGUEL DE LOMBA: lugar de España sit. en la prov. de Zamora, a $10\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Puebla de Sanabria. —SAN MIGUEL DEL PINO: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital y $4\frac{1}{2}$ de Mota del Marqués. —SAN MIGUEL DEL RIO: felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 5 de Pola de Lena. —SAN MIGUEL DE LUENA: lugar de España sit. en la prov. de Santander, a 9 leguas de la capital y 3 de Villacarriedo. —SAN MIGUEL DEL VALLE: lugar de España con 130 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente. —SAN MIGUEL DE MONTAÑAN: lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 3 de Sahagun. —SAN MIGUEL DE [illegible]: lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas de la capital y 6 de Villarcayo. —SAN MIGUEL DE SERREZUELA: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 8 leguas de la capital y $7\frac{1}{2}$ de Sepúlveda. —SAN MIGUEL DE [illegible]: villa de España con 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de [illegible]. —SAN MIGUEL DE PELLOSO: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 20 leguas de la capital y 6 de Villarcayo. —SAN MIGUEL DE SALINAS: lugar de España con 200 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 7 leguas de la capital y 13 de Orihuela. —SAN MIGUEL DE SAPA: lugar del Perú a 4 leguas E. de Arica. Hace mucho comercio en pimienta que se cria en su territorio. —SAN MIGUEL DE SERREZUELA: villa de España con 120 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 9 leguas de la capital y 4 de Piedrahita. —SAN MIGUEL DE TUCUMAN: TUCUMAN. —SAN MIGUEL DE VALERO: villa de España con 120 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a $9\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Sequeros. —SAN MIGUEL EL GRANDE: villa de Méjico con 3,000 hab., sit. en el Estado de Guanajuato. En sus cercanías hay fuentes minerales. —SAN MIGUEL TOTONICAPAN: TOTONICAPAN.

=Hist.: SAN MIGUEL: arcánjel que se representa en los libros sagrados como el tipo del ánjel bueno luchando contra el malo y rindiéndolo a sus pies. —ÓRDEN DE SAN MIGUEL: órden militar instituida en 1462 por Luis XI de Francia. En un principio estaba reservada a la mas alta nobleza, pero posteriormente fue concedida a varios sabios, literatos y artistas célebres. —ÓRDEN MILITAR DEL ÁGUILA DE SAN MIGUEL: órden portuguesa fundada en 1171 por Alfonso Enriquez.

MIGUELAÑEZ: Geog. España: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Segovia, a $5\frac{3}{4}$ leguas de la capital y $1\frac{1}{4}$ de Santa María de Nieva.

MIGUELARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iglesia Feita.

MIGUELESTEBAN: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 14 leguas de la capital y 1 del Quintanar de la Orden.

MIGUELETE: adj. s.: fusilero de montaña en Cataluña y otras provincias, que va vestido como el miñon, y está destinado como este a la persecucion de ladrones y contrabandistas. —pl.: nombre de unos antiguos bandidos que se guarecian en los Pirineos, principalmente en las fronteras de Aragon y Cataluña. —Tropa lijera francesa, organizada por Napoleon en 1808, para hacer frente a las guerrillas españolas.

MIGUELIBAÑEZ: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia a $4\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 de Santa María de Nieva.

MIGUELIÑO (SAN): Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

MIGUELISTA: adj. s. Polit.: nombre dado a los lejitimistas de Portugal, a causa del nombre del pretendiente. —adj.: lo que pertenece a este partido.

MIGUEL MUÑOZ: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Alba de Tormes.

MIGUEL PERI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San [illegible].

MIGUELTURRA: Geog. España: villa de 1.100 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real, a $\frac{1}{2}$ legua de la capital.

MIGUERO: [illegible] de alguna [illegible]. Y así los pastores llaman al lucero de la mañana [illegible]

MIHIEL (SAINT): Geog.: ciudad de Francia, con 6,000 hab., sit. en el depart. del Mosa, [illegible] de Bar-le-Duc [illegible], tiene fábricas de paños, encajes y otros artículos, y en su iglesia hay un sepulcro de J. C. [illegible]. En 1635, Luis XIII estuvo en peligro de perder la vida cerca de sus murallas que [illegible]

MIHIR: s. m. Cron.: el mes del equinoccio entre los Persas, correspondiente al nuestro de setiembre.
=Mit.: uno de los nombres de Mitra [illegible]

MIHIRGIAN: s. m. Cron.: el equinoccio de otoño entre los Persas.

MIHLA: Geog.: lugar de Sajonia

con 1,000 hab., sit. a 2 leguas N. de ... Tiene fábricas de vaso y de ...

MI HO: Geog.: rio de la China que nace en el distrito de ..., corre 24 leguas al N. E. y desagua en el mar ...

MIHRAB: s. m.: especie de altar situado en el fondo de las mezquitas, cerca del cual se coloca el sacerdote, vuelto hacia la Meca, para rezar las oraciones.

MIHRAGAN: s. m. Hist. ant.: fiesta que los antiguos Persas celebraban en honor de ...

MIHR MAH: s. m. Cron.: nombre del sétimo mes de los Persas, correspondiente al nuestro de marzo.

MIIAS: Geog.: rio de Rusia que nace en la vertiente oriental de los montes Urales, en el gobierno de Oremburgo, corre 64 leguas al E. N. E. entrando en el de Perm, y desagua en el Iset.

MIIASKOI: Geog.: fuerte de Rusia en el gobierno de Oremburgo, con guarnicion de Cosacos. En sus inmediaciones hay una mina de oro, donde se encontró en 1826 un pedazo del metal puro, de 25 libras de peso.

MIINA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los calcidios, cuyas especies estan caracterizadas por sus antenas cortas y de seis artículos.

MIIOTURDO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros dentirostros, cuyas especies estan segregadas del género hormiguero y caracterizadas por sus piernas largas y su cola corta. Son orijinarias del Brasil y la Guinea.

MIJALA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.

MIJANCAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava a 5 leguas de Vitoria y 5 de ...ñana.

MIJANCOS: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 2 ½ de Villarcayo.

MIJAR: s. m.: campo o terreno sembrado de mijo. — ant.: MILLAR y MILLA.

MIJARALUENGA: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.

MIJARES: Geog.: rio de España que nace en el part. de Teruel, cerca y al S. de Torrijos, corre al E. y engrosándose con otros varios durante su curso, desemboca en el Mediterraneo. Fertiliza una larga ribera, y principalmente la de Plana; y de él se derivan diversas acequias de riego muy importantes en la prov. de Valencia.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander part. jud. de Torrelavega.—Villa de 180 vec., sit. en la prov. de Avila, a 8 leguas de la capital, y 6 de Arenas de San Pedro.

MIJAROJOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

MIJAS: Geog. España: villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 5 leguas de la capital, y 5 de Marbella.

MIJAZIA: s. m. Cron.: nombre del octavo mes de los Etiopes, correspondiente al nuestro de abril.

MIJERO: s. m.: poste o columna que fija y señala en los caminos la distancia de cada milla.—ant.: la tercera parte de una legua, una milla.—Distancia indeterminada, pero corta.—Corto espacio de tiempo, un rato.

MIJINDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las celastríneas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la América Tropical.

MIJIRICH: Geog.: villa de Rusia con 7,000 hab., sit. en el gobierno y a 24 leguas N. O. de Kharkof. Su comercio de tránsito es considerable.

MIJO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de 4 especies, cuyas simientes sirven para alimentar muchas clases de aves domésticas, y reducida a harina se emplea en algunos puntos para hacer pan, aunque no es nada bueno ni sabroso. Sus troncos delgados y verdes suministran excelente forraje a los ganados. —La semilla de la planta del mismo nombre. Es casi redonda, de media línea de diametro, amarillenta y harinosa. —MAIZ. —MIJO CEBURRO: CAÑOTAL.

MIJOA: Geog. España: barriada o valle en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, tiene 26 casas.

MIJOL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Calvente.

MIJÓS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 ½ leguas de la capital y ½ de Verin.

MIKAMI: Geog.: distrito de la isla de Nifon.

MIKANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en la América Tropical, Madagascar y el cabo de Buena Esperanza.

MIKASA: Geog.: prov. del Japon en la isla de Kiu-siu.

MIKHAILOF: Geog.: ciudad de Rusia con 6,500 hab., sit. en el gobierno y a 10 leguas S. O. de Riazan. Su distrito es llano y fértil, se cria en él mucho ganado y sus producciones sirven para el abasto de Moscou.

MIKHAILOFKA: Geog.: ciudad de Rusia con 6,000 hab., sit. en el gobierno de Kursk a 5 leguas E. de Karotcha. Tiene telares, fábricas de aceite de granos y de otros artículos y su comercio es activo.

MIKIAS: s. m. Mit.: símbolo de los Ejipcios en su escritura geroglífica. De esta figura, signo ordinario de una dicha apetecida o de la preservacion de un mal, hicieron un amuleto que suspendian del cuello de los enfermos y de la mano de todas las divinidades bienhechoras.

MIKOKO: Geog.: ANZICO.

MIKULINGE: Geog.: ciudad de Galitzia con 2,000 hab., sit. en el circulo y a 3 leguas S. de Tarnopol. Tiene fábricas de paño y una fuente sulfurosa, y comercia en maderas.

MIL: adj.: que incluye diez vezes ciento. Para que en la escritura de los números se cuente una cifra entre las unidades de millar, debe tener otras tres cifras a su derecha.—Cantidad o número incierto, pero grande; y asi se dice: *mil personas lo han visto, mil vezes se lo he dicho.*—pl.: MILLARES: y asi se dice: *que uno ganó o perdió en el comercio muchos miles de pesos.*—MIL Y MIL: se dice cuando se quiere exajerar mucho la abundancia de algunas cosas.—MIL Y QUINIENTAS: las lentejas, asi llamadas por la multitud de ellas que entran en una escudilla de potaje.—ESAS SON OTRAS MIL Y QUINIENTAS: sirve para significar que aun hay que añadir alguna cosa al negocio de que se trata.

=Bot.: MIL EN RAMA: MILENRAMA.

=Geog. España: MIL DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña; felig. de Santiago de Abad.

=Jurisp.: SALA DE MIL Y QUINIENTAS: V. SALA.

MILA: s. f. ant.: MILLA.

=Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies son orijinarias de Méjico.

MILÁ: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de la capital y 1 de Valls.

MILÁBRIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traxélidos, que comprende unas 150 especies orijinarias de Europa, Asia y Africa.

MILACEFALIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que consiste en la falta de la cabeza, con imperfeccion del cuerpo.

MILACEFÁLICO: adj. Fisiol.: lo que pertenece a la milacefalia.

MILACEFALO: s. m. Fisiol.: monstruo que presenta los caracteres de la milacefalia.

MILACO: s. m. Zool. (piedra redonda): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria de la Siberia.

MILADI: s. f.: tratamiento que se da en Inglaterra a la mujer de un lord o de un baronet, cuando se le dirije la palabra o se habla de ella.

MILAGRERO: adj. s.: el que tiene con facilidad por milagros las cosas que naturalmente acaecen, y las publica por tales.

MILAGRO: s. m.: obra divina, superior al órden natural y a las fuerzas humanas.—Cualquiera suceso o cosa rara, estraordinaria y maravillosa; y se suele usar como interj. para denotar la estrañeza que causa alguna cosa.—Acontecimiento cuya causa no se conoce, y que por lo tanto sorprende.—Por exajeracion, cosa que debia naturalmente suceder, y que sin embargo no ha acaecido, y asi se dice: *es un milagro que haya salido ileso, es un milagro que no se haya quedado en el sitio.*—PRESENTALLA.—fr.: HACER MILAGROS: hacer mucho mas de lo que ordinariamente se cree posible en cualquiera clase de industria o habilidad.—VIVIR DE MILAGRO: pondera la dificultad de mantenerse, o el especial riesgo y peligro de que se ha salvado.—ref.: HÁGASE EL MILAGRO, Y HÁGALO EL DIABLO: da a entender que no desmerecen las cosas buenas porque sea oscura e insignificante la persona que las ha hecho. Tambien denota que para llegar a fines honestos y justos, hay que valerse en algunas ocasiones de personas que no son muy buenas.

=Geog. España: villa de 280 vec. sit. en la prov. de Navarra, a 12 leguas de Pamplona y 6 de Tafalla.

=Hist.: CORTE DE LOS MILAGROS: nombre que en la edad media se daba en muchas ciudades de Francia al lugar donde se reunian los vagos y los mendigos. Llamábase asi, porque los estropeados, los ciegos, los heridos, en cuanto llegaban a aquel sitio, arrojaban sus emplastos, sus muletas y todas las demás pruebas de sus enfermedades, que no eran mas que aparentes. Esta gente formaba una comunidad, con sus leyes, sus estatutos y sus jefes particulares.

=Quím. ant.: MILAGRO QUÍMICO: nombre que se daba a la transformacion súbita por la que el ácido sulfúrico concentrando, vertido en una disolucion de hidroclorato de cal, produce sulfato de cal, que siendo poco soluble en el agua y no encontrando bastante liquido para ser disuelto, se convierte en una masa sólida. El milagro consiste en la transformacion súbita de dos sustancias liquidas en una sólida.

=Teat.: en la edad media, pieza de teatro en que se representaban algunos episodios de la vida de un santo, y cuyo desenlace era ordinariamente un martirio.

MILAGRON: s. m. fam.: aspaviento, estremo.

MILAGROS: Geog. España: aldea de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 2 de Aranda de Duero.

MILAGROSAMENTE: adv.: por milagro, sobre el órden natural y ordinario de las cosas.—De una manera admirable, sorprendente, que suspende.

MILAGROSO: adj.: lo que escede de las fuerzas y facultades de la naturaleza.—Lo que obra o hace milagros.—Maravilloso, asombroso, pasmoso.

MILAN: s. m. Com.: especie de tela de lino, asi llamada por la ciudad del mismo nombre donde se fabricaba.

=Geog.: prov. del ant. reino Lombardo-Veneto con 500,000 hab.; linda al N. con la de Como; al E. con la de Bérgamo; al S. E. con la de Lodi y Crema, y al O. con los Estados Sardos. Tiene 13 leguas de largo y 5 de ancho; en la parte N. entran en ella algunas ramificaciones de los Alpes, pero en general es llana, cruzada de rios y algunos canales y pantanosa. La industria y ganaderia estan en ella muy adelantadas, y hace un comercio muy considerable.—Capital del gobierno de su nombre con 150,000 hab., sit. a 40 leguas O. N. O. de Venecia, en una hermosa llanura. Es muy antigua, y sus calles son estrechas y tortuosas. Son notables su anfiteatro, que sirve de circo y de estanque cuando se quiere; la basílica, que es la segunda de Italia; el famoso teatro de la Escala; el hospital grande y el monte pio. Hay en ella universidad, jardin botánico, museo de pintura y escultura, y biblioteca con 15,000 manuscritos de todos los países. Las ciencias y las artes se hallan en estado floreciente; pero la industria y el comercio son reducidos. Es patria de los papas Alejandro II, Urbano III, Celestino V, Pio IV, y Gregorio XIV, del historiador Valerio Máximo, del pintor Leonardo de Vinci, del jurisconsulto Beccaria, de Alciato, del geómetra Cavalieri, y de la célebre Agnesi que obtuvo una cátedra en Bolonia. Se cree que fue fundada por los Celtas 590 años antes de la era vulgar; perteneció a los Romanos hasta el 493 después de J. C., en que la tomaron los Godos, y en 569 los Lombardos. Se declaró república en 1100, hasta 1162 que la tomó Federico Barbaroja. La gobernaron señores de la familia de Visconti hasta 1447, pasó a la familia real de España en 1535, y se conservó en ella hasta el siglo XVIII. Fue en poder de los Franceses capital de la república Cisalpina, y en poder de los Austriacos del reino Lombardo Veneto.—GOBIERNO DE MILAN: una de las dos grandes divisiones del antiguo reino Lombardo-Veneto, con 2.300,000 hab.; lo limitan al N. los Alpes; al O. el Tesino; al S. el Po, y al E. la Venecia. Tiene 28 leguas de largo y casi las mismas de ancho, es montañoso hacia los Alpes, y tiene varios lagos y rios; el resto se compone de hermosas llanuras.

MILANA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y ¾ legua de Almazan.

MILANDRO: s. m. Zool.: género de pezes condropterijios de la familia de los selacios, cuya única especie suele tener hasta cinco pies de largo; su carne es dura, de olor desagradable, y solo sirve de alimento en caso de necesidad. Es tan feroz, voraz y atrevido como el tiburon. A vezes acomete a los hombres que se encuentran a la orilla del mar, y se ceba en los buzos que se ocupan en la rebusca del coral, esponjas y otras producciones submarinas.

MILANÉS: adj.: lo que pertenece a Milan o a sus hab.—adj. s.: el natural de Milan.—s. m. germ.: el pistolete.

=Biog.: PEDRO MILANÉS: escultor italiano del siglo XVI. Le trajo a España en 1569 el Bergamasco para que trabajase en la torre nueva del alcázar de Madrid, y habiendo fallecido este maestro, a cuyas órdenes estaba, Felipe II le encargó la continuacion de la obra.

MILANESADO: s. m. Geog. ant.: pais de Italia que comprende el gobierno de Milan.

=Hist.: GUERRAS DEL MILANESADO: espediciones militares emprendidas por Luis XII en 1499, y por Francisco I en 1515, para arrebatar el Milanesado a los Esforcias, como herederos de los Visconti.

MILANION: Tpos. her.: hijo de Anfidamas y pretendiente de Atalanta.

MILANO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 11 ½ leguas de la capital y 3 ½ de Vitigudino.

=Zool. s. m.: género de aves rapaces de la familia de las falconídeas, cuyas especies estan caracterizadas por su pico robusto, inclinado en su base, las narizes elípticas, oblicuas, las alas y la cola largas, los tarsos cortos y las uñas robustas. Su vuelo es rápido, fácil, y con ayuda de sus grandes alas pueden sostenerse inmóviles en el aire horas enteras. Si el poder de su pico y sus uñas correspondiera a la rapidez de su vuelo, los milanos serian las aves rapazes mas temibles; pero, ademas de la debilidad de sus medios de ataque, parecen tener poco ánimo, y huyen cuando un animal les opone resistencia. Así es que se dirije principalmente a los animales débiles o enfermos, a los polluelos y a las aves pequeñas que no pueden huir ni defen-

se. Parecen gustar principalmente de carne muerta, y esta y varias especies de gallináceas forman su comun alimento. Viven en las rocas escarpadas [illegible] de los bosques, [illegible] en sus nidos, que se [illegible] entrelazadas. — [illegible] del género águila, de un pie escaso de largo, casi cilíndrico y adelgazado en [illegible] de cuña, de la cabeza a la cola [illegible] es de color rojo con algunas manchas verdes y azules por el vientre, [illegible] la cabeza cubierta de plumas [illegible], [illegible] superior hundida en la [illegible] medio, y al arranque de la [illegible] tres filamentos largos, y [illegible] a cada lado. — MILANO REAL: especie de milano que tiene la cabeza y el cuello [illegible] color gris blanquizco, lo resto del plumaje de un rojo vivo pintado de [illegible], y es orijinario de Europa. — MILANO NEGRO: tiene los colores del real, [illegible] todos mas oscuros, y se encuentra en Europa, Africa y Asia. — MILANO [illegible]: tiene las plumas de color rojo [illegible], mas claro en el vientre, y la [illegible] gris rayada de negro. Es orijinario [illegible] de Buena-Esperanza.

MILBANK: Geog.: estrecho del [illegible] Boreal, cerca de la costa occidental de Nueva-Bretaña, hácia los 52 [illegible] de lat. N. y los 124 de lonj. O. [illegible] forman dos islas.

MILBERT (SANTIAGO GERMAN): [illegible]: pintor, naturalista y viajero [illegible]; n. en 1766, y m. en 1840. *Viaje a la Isla de Francia*; *Itinerario pintoresco del rio Hudson*.

MILCIÁDEAS: s. f. pl. Hist.: juegos celebrados en el Quersoneso en honor de Milciades.

MILCIADES: Biog.: célebre general ateniense, que vivió en el siglo V antes de J. C. Conquistó a Lemnos y las Cicladas, y al ver que los Griegos desoían su consejo de romper el puente que Dario habia construido sobre el Danubio, [illegible] el Quersoneso para librarse del odio del monarca persa. Sin embargo, cuando Dario resolvió someter la Grecia, Milciades voló a la defensa de [illegible], y a la cabeza de 12,000 Griegos, derrotó en Maraton a 300,000 Persas [illegible] su nombre. En seguida se dirijió con [illegible] armada contra la isla de Paros, [illegible] se defendieron desesperadamente, y le obligaron a desistir de su [illegible]. [illegible] se le acusó de haber [illegible] la confianza de la república, [illegible] sacrificando el interes público al personal, y se le condenó a pagar una multa equivalente a los gastos del armamento. No pudiendo satisfacerla, le pusieron en [illegible], hasta que m. en 489 antes de [illegible].

MILDENHALL (JUAN): Biog.: [illegible] XVI [illegible] para [illegible] Agra en [illegible], y a pesar de [illegible] alianza con Inglaterra.

MILE [illegible]: Biog.: pintor [illegible] 1613 [illegible] París [illegible] de la Academia de P[illegible].

MILECO: s. m. Zool.: género de [illegible] orijinarios de la Europa [illegible].

MILENA: s. f. Zool.: género de [illegible] alrededor de las lagunas.

MILEMORBIA: s. f. [illegible] de muchas [illegible].

MILENARIO: s. m. [illegible] que pertenece al número de mil o al millar, [illegible] que contiene el número de mil.

=Rel. adj. s. pl.: sectarios cristianos que creian que J. C. reinaria sobre la tierra con sus santos en una nueva Jerusalem por tiempo de mil años antes del dia del juicio. — REINADO MILENARIO: el de J. C., que se prometian los milenarios para antes del juicio final.

MILENARISMO: s. m. Rel.: doctrina de los milenarios.

MILENO: adj.: se aplica a las telas cuya urdimbre se compone de mil hilos.

MILENRAMA: s. f. Bot.: V. AQUILEA.

MILENTA: adj. vulg.: MIL. — s. m. vulg.: MILLAR.

MILEÑO: adj.: MILENO.

MILÉPORA: s. f. Zool. (mil agujeros): género de políperos pétreos que solo presentan como celdillas para los pólipos algunos poros simples.

MILEPÓREOS: adj. s. pl. Zool.: familia de políperos pétreos, cuyo tipo es el género milepora.

MILERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la América Tropical.

MILERIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las compuestas, cuyo tipo es el género mileria.

MILERICRINO: s. m. Zool.: género de equinodermos crinoídeos de la familia de los apiocrinídeos, cuyas especies han sido halladas en estado fósil en las capas superiores de los terrenos de formacion oolítica.

MILEROLA: s. f. Metrol.: medida de capacidad para los líquidos usada en Túnez. Llámasela tambien *milerola de Marsella*.

MILERSIO: s. m. Num.: moneda ant. de España que se usó mucho tiempo en Valencia.

MILES: Geog. ant.: ciudad de Sicilia, célebre por dos victorias navales, ganadas la una por los Romanos contra los Cartajineses, el año 259 antes de J. C.; la otra por Agripa contra la escuadra de Sesto Pompeyo, 36 años antes de J. C.

=Tpos. her.: hermano de Policaon y padre de Eurotas: se le atribuye la invencion de las muelas de molino.

MILESIA: Mit.: sobrenombre de C[illegible] Mileto.

=Zool. s. f.: género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los braquistomos, compuesto de 8 especies orijinarias de Italia, Alemania y Francia.

MILESIACO: adj.: lo que pertenece a Mileto o a los Milesios.

=Lit.: FÁBULAS MILESIACAS: cuentos obscenos compuestos por Arístides de Mileto, imitados por Luciano y Apuleyo, y traducidos al latin en tiempo de S[illegible].

MILÉSIMO: adj.: cada una de las mil partes iguales en que puede dividirse una cosa. — Lo que completa el número de mil.

=Num. s. m.: conjunto de las cifras que marcan el año en las medallas, monedas y monumentos, de fecha posterior al año mil de la era vulgar. — Por estension se dice de las medallas y monedas acuñadas antes del año 1000. No estando [illegible] grabada la cifra del año, se deduce del nombre del príncipe reinante y de otras circunstancias inherentes a la época que representa. En las medallas romanas se calcula el MILÉSIMO por el tiempo del consulado, tribunado, etc.

MILESIO: adj. s.: el natural de Mileto. — adj.: lo que se refiere a dicha ciudad o a sus naturales.

=Lit. [illegible] cuentos o fábulas disparatadas que solo se dirijen a divertir a los lectores. — Dícese alguna vez de los escritos obscenos, imitacion de los de Arístides de Mileto. V. MILESIACO.

=Mit.: sobrenombre de Apolo en Mileto.

MILES SPAIN: Tpos. her.: [illegible].

MILET (JOSÉ): Biog.: general y [illegible] 1776, y m. en 1825. Fue nombrado diputado en la Asamblea Constituyente, hizo dar el [illegible] de Laperouse; concurrió a la ocupacion de condado de Niza; ocupó algunos meses el ministerio de la Guerra en reemplazo de Schérer y fue nombrado director interino del depósito de la guerra, y comisario estraordinario en Córcega. Se le debe [illegible].

MILETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son árboles u arbustos trepadores orijinarios del Asia Tropical.

MILETO: Geog. ant.: ciudad de Jonia, fundada hácia el año 1155 antes de J. C., cerca de la embocadura del Meandro. Fue durante mucho tiempo una república poderosa por su marina, hasta que cayó en poder de los Persas. Las colonias de Mileto, en número de mas de 300, cubrian las orillas del Ponto-Euxino y de la laguna Meotides. Esta ciudad, de [illegible] que apenas queda un monton de ruinas, era, después de Tiro, la mas comercial del mundo. Hoy se llama Melasso. — Ciudad de Nápoles con 1,500 hab., sit. en la prov. de Calabria, á 10 leguas S. O. de Catanzaro. Es cabeza de territorio y sede de un obispo: tiene buen caserío y un hermoso palacio.

=Tpos. her.: cretense hijo de Apolo y de una hija de Minos; fue espuesto por su madre, alimentado por lobas, y criado luego por unos pastores que le recojieron. Minos quiso darle la muerte, pero él huyó a Caria, donde fundó la ciudad de su nombre, se casó con Cianea y tuvo dos hijos Cauno y Biblis.

MILFICO: adj. Med.: epíteto dado a los medicamentos que se emplean para evitar la caida del pelo, pestañas, etc.

MILFORD: Geog.: nombre comun a 12 parroquias y un lugar de los Estados-Unidos, sit. en los de Connecticut, Massachusets, Nueva-Hampshire, Nueva-York, el Ohio, y Pensilvania. — Ciudad y puerto del pais de Gales en el condado y a 2 leguas O. N. O. Pembroke. Tiene aduana y arsenal. Su comercio es todavía poco importante; pero la bahía muy segura, y tan espaciosa, que podria contener toda la marina de la Gran Bretaña. Se fundó la ciudad en 1790, y hay en ella una colonia de Cuáqueros.

MILFOSIS: s. f. Med.: rubicundez de los párpados cuando estan desprovistos de pestañas.

MILGRANA: s. f. ant.: GRANADA, fruta.

MILGRANO: s. m. ant.: GRANADO, árbol.

MILGUEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Traba.

MILHAU: Geog.: ciudad de Francia con 10,500 hab., sit. en el depart. del Aveyron. Es cabeza de territorio, tiene hermosos paseos, y su industria y comercio son muy activos. Son conocidos sus quesos llamados de Roquefort, que se fabrican en cuevas abiertas en las rocas, y ant. fue uno de los mejores baluartes de los Calvinistas.

MILHR (EL): Geog.: golfo del Mediterráneo en Berbería, sit. hácia los 29 grados de lonj. E. Tiene 20 leguas de entrada y 7 de seno.

MILIA: s. f. ant.: MILLA.

MILIÁCEO: adj. Bot.: parecido al mijo. — adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es el género mijo.

MILIADA: Geog. ant.: region de la Licia, en el Asia Menor. Tomábase algunas vezes por la Licia entera.

MILIANAH: Geog.: ciudad de Arjelia, [illegible] y a 22 leguas S. O. de Arjel, en la que se cree murió el hijo de Pompeyo. Fue ocupada por los Franceses en 1840. Tiene ruinas de arquitectura griega, y la visitan muchos peregrinos por el sepulcro de un santon que conserva.

MILIAR: adj.: lo que por formar [illegible]. — Lo que pertenece a la milla. — Se dice de los postes que en los caminos señalan las [illegible].

=Med.: FIEBRE MILIAR: [illegible] de granos [illegible] que se asemejan a [illegible]. — FIEBRE MILIAR: fiebre acompañada de una erupcion miliaria.

MILIARENSE: s. m. Num.: moneda acuñada por Constantino, cuyo valor primitivo era la milésima parte de una libra de oro. Habia igualmente miliarenses de plata.

MILIARIO: adj.: MILIAR, en la segunda acepcion.

=Arqueol.: MILIARIO DORADO: la columna que Augusto hizo erijir en el centro de Roma, y desde la cual se empezaban a contar las millas para todos los grandes caminos del imperio. — Cuando la traslacion del imperio a Constantinopla, Constantino hizo levantar en la plaza del Augusteon un miliario dorado, magnífico arco adornado de estátuas, y destinado al mismo uso que el de Roma.

=Hist.: nombre dado por los Romanos a tres grandes vasijas de metal colocadas en el salon de las termas, y que contenian gran número de ánforas. Una servia para el agua caliente, otra para la templada, y otra para la fria, y estaban dispuestas de modo que el agua pudiera pasar de una a otra por medio de sifones.

=Mil. ant.: COHORTE MILIARIA: la que se componia de 1,005 infantes y 132 jinetes.

MILICIA: s. f.: arte de hacer la guerra y de disciplinar a los soldados para ella. — Servicio o profesion militar, carrera de las armas. — Cuerpo de tropas, ejército.

=Geog.: villa de Sicilia en la prov. y a 3 leguas S. E. de Palermo. En sus cercanías hay minas de plata, cobre y plomo.

=Hist.: MILICIA AUXILIAR: la que en determinados casos acudia al socorro de los Romanos, y cuya disciplina era poco severa. — MILICIA ESTACIONARIA Y PRESIDIAL: la destinada especialmente a guarnecer los puntos militares, pero que no por esto se hallaba escluida de salir a campaña. Tenia las misma prerogativas que la lejítima. — MILICIA LEJÍTIMA: aquella en que solo eran admitidos los ciudadanos romanos. — MILICIA TUMULTUARIA: milicia local que venia a ser una especie de ejército de reserva entre los Romanos. — CONDE DE LA MILICIA: oficial de los emperadores griegos y latinos, ministro de la guerra. — MAESTRE DE LA MILICIA: título que llevaron los majistrados anuales de Venecia desde el año 737 al 741. Después de aquella época tomaron el de DUX. — MAESTRE GENERAL DE LA MILICIA: cargo militar creado por Constantino. Habia dos maestres generales de la milicia, cada uno de los cuales tenia a sus órdenes dos maestres de la caballería y dos maestres de la infantería.

=Mil.: MILICIAS PROVINCIALES: cuerpos de infantería que constituyen la reserva del ejército español, y constan cada uno de un batallon destinado a una prov., cuya fuerza de tropa permanece en sus hogares hasta el momento de ser llamada para ponerse sobre las armas.

=Polít.: MILICIA NACIONAL: institucion política, que se compone de ciudadanos armados para defensa de las instituciones políticas, llamados por la ley a desempeñar un servicio de armas en el pueblo de su domicilio o en la comarca y distrito del mismo y que estan sujetos a una ordenanza particular distinta de la del ejército.

=Rel.: nombre que se da a los coros de [illegible] la MILICIA [illegible] la cristiandad.

MILICIANO: adj.: lo que pertenece a la milicia. — adj. s.: el soldado [illegible] en las milicias.

MILICROCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa M[illegible].

MILIGRAMO: s. m. Metrol.: mi[illegible] que equivale casi a la quincuajésima de un grano.

MILI LA GANG: [illegible] prov. de [illegible].

MILILITRO: s. m. Metrol.: milésima parte de un litro.

MILÍMETRO: s. m. [illegible]: m[illegible]

...ésima parte de un metro, equivalente a ... media línea.

MILIMO: s. m.: décima parte de un centímo, o la milésima de un franco. Se emplea alguna vez en los cálculos, pero en los resultados se desprecian los ...

MILINGTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas, cuyas especies son árboles que crecen en la India.

MILINO: Mit.: gigante de Creta, muerto por Júpiter.

MILINOE: Mit.: hija de Júpiter, o de Pluton y de Proserpina, divinidad del mundo subterráneo.

MILIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, orijinarias de la Europa, el Asia y la América.

MILIOBATA: s. m. Zool.: género de pezes condropterijios de la familia de los selacios, cuyas especies se encuentran en el Mediterráneo y el Océano.

MILIOLA: s. f. Zool.: género de moluscos cefalópodos, cuyas especies han sido halladas en estado fósil en algunos terrenos terciarios.

MILIOLITA: s. f. Miner.: concha fósil.

MILIONÉSIMO: adj.: MILLONÉSIMO.

MILÍPEDOS: adj. s. pl. Zool.: MIRIÁPODOS.

MILIQUIO: adj. Mit.: epíteto que se daba por eufemismo a los dioses infernales.—Sobrenombre de Júpiter entre los Helenos. — Sobrenombre de Baco, que se suponia haber sido el primero en plantar la higuera.

MIL ISLAS (LAGO DE LAS): Geog.: parte del rio San Lorenzo en el límite del Alto Canadá y de Nueva-York. Se cree que ascienden a 1,700 las islas diseminadas en él.

MILITA: Mit.: divinidad asiria cuyos atributos eran semejantes a los de Vénus Urania. Las mujeres estaban obligadas a prostituirse una vez durante su vida a los estranjeros en el templo de Milita.

MILITAIR - BEZIRKE: Geog.: FRONTERAS MILITARES.

MILITANTE: adj. Rel.: se dice de los fieles sobre la tierra porque la vida de un cristiano se considera como una milicia o un combate continuo que debe sostener con el mundo, con el demonio y con sus propias pasiones.—IGLESIA MILITANTE: congregacion de los fieles cristianos, cuya cabeza visible es el papa.

MILITAR: v. n.: servir en la guerra o profesar la milicia.—met.: haber o concurrir en una cosa alguna razon o circunstancia particular.—adj.: lo que toca o pertenece a la milicia.—adj. s.: hombre de guerra.—ARTE MILITAR: el arte de hacer la guerra; puede dividirse en dos ramos principales; la táctica y la estratejia.—ACADEMIAS MILITARES: escuelas militares en que solo se admiten oficiales.—ADMINISTRACION MILITAR: conjunto de los servicios organizados para asegurar el mantenimiento del ejército y el bien estar del soldado. Se toma tambien por los empleados en estos servicios.—CIENCIA MILITAR: conocimiento de cuanto se refiere al oficio o la carrera de las armas. La historia militar de las naciones antiguas y modernas, las variaciones introducidas en diferentes épocas en las diversas armas, las nociones particulares a cada una de ellas, todos los pormenores relativos a la organizacion, a la administracion, a la contabilidad, a la policía y a la disciplina de los ejércitos, son los principales elementos de la ciencia militar. — COMISION MILITAR: V. COMISION. — DISTRITO MILITAR: estension de territorio mandado por un general.—EJECUCION MILITAR: pena de muerte impuesta a los soldados por delito militar. — met.: ejecucion hecha bruscamente y sin observar las formalidades ordinarias.—ESCUELAS MILITARES: aquellas en que se educan los jóvenes destinados a la carrera de las armas.—ESCUELAS MILITARES ESPECIALES: las de artillería e injenieros.—ESTADO MILITAR: el gobernado militarmente.—Lista general detallada de las tropas de un Estado.—Enumeracion de sus fuerzas militares.—GOBIERNO MILITAR: gobierno en que el ejército o los jefes militares ejercen la autoridad.—JURISPRUDENCIA MILITAR: todo lo que se refiere a la constitucion y al estado militar de un pais, es decir, al reclutamiento, al equipo, a la instruccion, a la manutencion, al licenciamiento de las tropas y al mantenimiento de la disciplina, que es siempre el objeto especial y preferente de la jurisprudencia militar.—JUSTICIA MILITAR: la que se ejerce entre las tropas, siguiendo leyes especiales. —TESTAMENTO MILITAR: testamento hecho por un individuo del ejército en campaña, y en el cual estan dispensadas la mayor parte de las solemnidades ordinarias.

=Arquit.: ARQUITECTURA MILITAR: arte de fortificar las plazas de guerra y de rodearlas de obras que puedan concurrir a su defensa.—COLUMNA MILITAR: columna en que se grababa el estado de las tropas de un ejército romano por lejiones, segun su categoría, para conservar la memoria del nombre de los soldados que habian tomado parte en una espedicion.

=Geog.: CAMINOS O VIAS MILITARES: carreteras, construidas en tiempo de la dominacion de Roma, para facilitar los movimientos estratéjicos de los ejércitos romanos.—CONFINES O FRONTERAS MILITARES: V. FRONTERA.

=Hist.: ÓRDEN RELIJIOSA MILITAR: denominacion comun a muchas órdenes de caballeros cristianos, instituidas para reprimir los insultos y la violencia de los infieles, para rechazar sus ataques y contrarestar sus piraterías. V. HOSPITALARIOS, MALTA, TEMPLARIOS, etc.

MILITARISMO: s. m. Neol.: sistema militar.

MILITARMENTE: adv.: de una manera militar.—Conforme al estado o a las leyes de la milicia.

MILITARON: adj. s. fam.: el que ha militado mucho tiempo.—El que pretende aplicar a todo el sistema militar.

MÍLITE: adj. s. ant.: SOLDADO.—CABALLERO.

MILITELLO: Geog.: ciudad de Sicilia, con 7,000 hab., sit. en la prov. y a 9 leguas S. O. de Catania. Es cabeza de territorio.—MILITELLO DI PATTI: villa de Sicilia en la prov. y a 16 leguas O. S. O. de Mesina. Es cabeza de territorio.

MILIUSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anonáceas, cuyas especies son leñosas y orijinarias del Asia Tropical.

MILIZIA (FRANCISCO): Biog.: arquitecto e historiador italiano, discípulo de Genovesi y de Orlandi; n. en 1725, y m. en 1798. Fue amigo de Rafael Mengs y de Azara: *Memorias de los arquitectos antiguos y modernos; Tratado del teatro; Principios de arquitectura civil.*

MILK-RIVER: Geog.: rio que nace en la parte meridional de la Nueva-Bretaña, entra en el territorio de Misuri, y se une al rio de este nombre. El suyo significa rio de leche, y se le ha dado por la blancura de sus aguas.

MILMANDA (SANTA EUFEMIA DE): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 de Celanova.

MILMARCOS: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 22 leguas de la capital y 4 de Molina.

MILNA: Geog.: lugar y puerto de Dalmacia en el círculo de Spalatro, hacia los 13 grados de lat. N. y los 20 de lonj. E. Tiene astillero para la construccion de grandes buques.

MILNEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, orijinarias del Asia Tropical.

MILNESIO: s. m. Zool.: género de sistólidos tardígrados, cuya única especie tiene cuatro pares de patas provistas cada una de cuatro uñas, cuyas estremidades parecen filamentos prolongados, y se encuentra comunmente en el musgo de los techos.

MILO: Geog.: isla del archipiélago de las Cícladas, con 7,000 hab., sit. hacia los 37 grados de lat. N. y los 28 de lonj. E. Tiene 4 leguas de largo y 3 en su mayor anchura: su suelo es muy feraz, pero solo en los pequeños valles, y en general volcánico no pudiendo aguantarse el calor en la mano a un pie de profundidad. Se puede decir que está desierta respecto a su ant. poblacion. —Ciudad capital de la isla de su nombre, con 500 hab., sit. a 38 leguas E. S. E. de Tripolitza. Su clima es mal sano; conserva ruinas de la ant. Melos, entre ellas un teatro en buen estado, y en 1820 se descubrió en ella la hermosa estátua de Vénus que existe en el Museo de Paris.

MILOCERO: s. m. Zool.ᵃ (antena encorvada): género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 24 especies, de las cuales, 19 son orijinarias de las Indias Orientales, 4 del Africa y 1 de la Australia.

MILOCHA: s. f. prov.: COMETA, por la armazon de cañas y papel.

MILON: Biog.: romano, yerno de Sila; fue nombrado tribuno 57 años antes de J. C., contribuyó al llamamiento de Ciceron, a quien Clodio habia desterrado e hizo asesinar por sus esclavos a este último que le disputara el consulado. Defendido en vano por Ciceron se espatrió yéndose a Marsella y despues del advenimiento de Julio César a la dictadura entró en Italia a mano armada y fue muerto en el sitio de una ciudad en 48 antes de J. C.—MILON DE CROTONA: célebre atleta griego del siglo VI antes de J. C. Fue siete vezes vencedor en los juegos olímpicos. Se dice que en su vejez habiendo querido acabar de rajar un árbol ya entreabierto sus dos manos fueron cojidas por la hendidura y fue devorado por un leon.

MILORADOWITZ (EL CONDE MIGUEL): Biog.: general ruso; n. en 1770, y m. en 1820. Tomó gran parte en las guerras de la Rusia con el Imperio Frances; se distinguió en la batalla del Moskowa, contribuyó al éxito de la invasion en Francia del 1814 y fue gobernador de Kiew y de Petersburgo. Fue muerto en una conspiracion que estalló en esta última capital.

=Geog.: grugo de islas del océano Equinoccial en el archipiélago Peligroso, sit. hacia los 17 grados de lat. S. y los 142 de lonj. O.

MILORD: adj. s.: título que se da a los grandes de Inglaterra, cuando se les dirije la palabra y algunas vezes al citar su nombre.

MILORDO: adj. ant.: majo, galan.

MILOTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, orijinarias de la Nueva Holanda Occidental.

MILÓTRIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, cuya especie única es orijinaria de Java.

MILPA: s. f. prov. Méjico: MAIZAL.

MILPIES: s. m. Zool.: COCHINILLA.—Especie de crustáceos isópodos, perteneciente al género cloposto, que ha tenido mucho uso en medicina y hoy ha caido en desuso.

MILREU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Ferbenzas.

MILTA: Mit.: sobrenombre de Diana entre los Fenicios, los Capadocios y los Arabes.

MILTOGRAMA: s. f. Zool. (línea encarnada): género de insectos dípteros de la tribu de los múscidos, cuya especie típica es orijinaria de Francia.

MILTON (JUAN): Biog.: célebre poeta ingles; n. en 1608, y m. en 1674. Era hijo de un notario y hasta la revolucion de 1640 no se dió a conocer sino por poesías graciosas; pero desde entonces se unió con ardor al partido republicano, publicó varios escritos sobre la reforma eclesiástica y sobre la libertad de la imprenta, fue nombrado por Cromwell secretario intérprete de la lengua latina del Consejo de Estado; y el protector le escojió posteriormente para su secretario particular. Continuó su polémica contra los campeones de la antigua doctrina vigorosamente y compuso el *Iconoclaste* y las *Defensas del pueblo ingles.* Habiendo abandonado la carrera política desde la muerte de Cromwell, fue a la vuelta de los Estuardos, preso como rejicida y debió su vida al poeta Davenant. Despues se retiró a la soledad y vivió pobre y olvidado; y aunque se quedó ciego compuso entonces su *Paraiso perdido* que dictó a su mujer y a sus hijas. Este poema vendido por él a un librero en treinta libras esterlinas, obtuvo poco éxito, y solo despues de la muerte del gran poeta reveló Addison a la Inglaterra la obra maestra que habia desdeñado. Milton publicó ademas otras varias obras: *Compendio de la historia de Inglaterra; Diccionario latino*; Poema del *Paraiso reconquistado, Tratado de lójica, Tratado de la verdadera relijion.*

=Geog.: ciudad de Inglaterra, con 2,000 hab., sit. en el condado de Kent a 3 leguas E. S. E. de Rochester. Es célebre por sus ostras.—Nombre comun a 5 parroquias de los Estados-Unidos, sit. en los de Massachusets, Nueva-Hampshire, Nueva-York, Pensilvania y Vermont.

MILTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas parásitas del Brasil.

MILTONIANO: adj. Lit.: lo que es o participa del estilo de Milton.

MILVERTON: Geog.: villa de Inglaterra, con 2,000 hab., sit. en el condado de Somerset, a 1 legua N. N. O. de Wellington. Tiene fábricas de tejidos de seda.

MILVÍNEAS: adj. s. pl.: familia de aves de rapiña del órden de las diurnas que comprende las especies que tienen el pico débil e inclinado desde la base, los tarsos cortos, poco robustos y solo todo las alas y la cola muy largas.

MILVIO: célebre puente construido sobre el Tiber, a ½ legua de Roma. Vencido Majencio delante de esta ciudad por Constantino, verificaba en desórden su retirada hacia ella, cuando el puente se hundió bajo sus pies, pereciendo con la mayor parte de sus tropas el 29 de octubre de 312.

MILL (JUAN): Biog.: helenista ingles; n. en 1645, y m. en 1707; fue capellan de Cárlos II: *Edicion* del Nuevo Testamento, con comentarios, escolios, etc.

=Geog.: grupo de 5 islas en la parte N. E. del mar de Hudson, hacia los ... grados de lat. N. y los 75 de lonj. O.

MILLA: s. f.: medida itineraria cuya estension difiere segun los paises. —La de España equivale al espacio de ocho estadios o mil pasos geométricos. MIJERO.—ant.: CUARTO DE LEGUA.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 4 ½ de Balaguer.—LA MILLA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 3 de Benavente.—LA MILLA DEL PÁRAMO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de León, part. jud. de la Bañeza.—LA MILLA DEL RÍO: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital y 4 de Astorga.

=Mar.: la tercera parte de una legua marítima. V. LEGUA.—MILLA DE LONJITUD: camino que hace un buque al E. o al O., con relacion al meridiano de donde ha partido o desde donde se dió a la vela.—Diferencia de camino de lonjitud oriental y occidental, entre el meridiano en que se encuentra el buque y aquel en que se hizo la última observacion.—ECHAR TANTAS MILLAS: andar la nave por hora el número de millas de que se trata.—LARGAR O TRAGAR MILLAS: andar mucho el buque.

MILLADOIRO: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

MILLA DUE MADUE: Geog.: grupo de islas en la parte setentrional del archipiélago de las Maldivas, hacia los 6 grados de lat. N. y los 77 de lonj. E.

MILLAJENDO: Geog. España...

...gar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Tabeeja.

MILLAN (JUAN): Biog.: escultor español del siglo XVI, n. y vivió en Sevilla ... sus obras no se sabe del mejor gusto: ... [illegible] *nájenes* de barro del tamaño natural en la capilla de Santiago. — PEDRO MILLAN: escultor español del siglo XVI, padre del anterior y su maestro. Trabajó algunas imágenes de barro para la catedral de Sevilla que se perdieron cuando se arruinó la cúpula en 1512.—SEBASTIAN MILLAN: pintor sevillano del siglo XVIII. Sus obras están ejecutadas con facilidad y bien coloreadas, y se hallan en poder de particulares.

=Geog. España: nombre de 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra. — SAN MILLAN: ayunt. de 320 vec., sit. en la prov. de Alava, compuesto de 17 pueblos, en el part. jud. de Salvatierra.—Felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Verin. —Lugar de ... vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.—SAN MILLAN DE JUARROS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a ... leguas de la capital.—SAN MILLAN DE LA COGOLL: célebre cueva en la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada: es tradicion que el santo que da nombre a la poblacion permaneció por espacio de 40 años en esta cueva. —SAN MILLAN DE LA COGOLLA: villa de 410 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 leguas de la capital y 3 de Nájera. En su término se halla el famoso monasterio de su nombre.—SAN MILLAN DE LOS CABALLEROS: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital y 1/2 legua de Valencia de Don Juan.—SAN MILLAN DE YECORA: villa de ... vec., sit. en la prov. de Logroño, a ... leguas de la capital y 3 de Santo Domingo de la Calzada. — SAN NICOLAS DEL MILLAN: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y ... de Monforte.

MILLANA: Geog. España: villa de ... vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital y 2 de ...edon.

MILLANES: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a ... leguas de la capital y 1 de Navalmoral de la Mata.

MILLANO: Geog. España: lugar en la prov. de Oviedo, felig. de San ... de Meres.—SANTO MILLANO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a ... leguas de la capital y 1 1/2 de Grandas de Salime.

MILLAR: s. m.: mil objetos de la misma especie o sea el agregado de cosas que componen el numero de mil. Usase generalmente de los géneros me... [illegible] — Número indeterminado, pero considerable ... [illegible] novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve porque el siguiente hace un cuento. — Entre los ... por facilidad de leer los números con... antes de las tres últimas figuras ... [illegible] ... las centenas y las unidades de mi... [illegible] ... tres libras y media y en otras de mas. — En las dehesas, el espacio de terreno ... [illegible] ... donde debian estar los núme... [illegible]

su cantidad fija, ya por no subsistir por entonces, y esperarse que subsistan después, en cuyo caso se deberan llenar los huecos.

=Biog.: JUAN MILLAR: publicista escoces; n. en 1735, y m. en 1801. Estuvo unido con Hume, de cuyas doctrinas metafísicas participó aun cuando tuvo opiniones políticas diferentes de las de aquel: *Observaciones sobre la distincion de categorías en la sociedad; Ojeada histórica sobre el gobierno ingles.*

MILLARA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo y 1 en la de Oviedo.

MILLARADA: s. f.: la cantidad de mil ... en cualquiera linea. Se usa regularmente por jactancia u ostentacion de hacienda, dinero u otra cosa; y así se dice: ECHAR MILLARADAS.—loc. adv.: A MILLARADAS: a millares, innumerables vezes.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Chayan. — SAN MAMED DE MILLARADA: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 3 1/2 de Tabeiros.

MILLARADELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Camboño.

MILLARADO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y otro en la de Oviedo.

MILLAREDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Besteiros.

MILLARES: Geog. España: nombre nomun a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.—Lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y 6 de Jaraluz: a unas 2 horas y en direccion al S. O. se halla la nombrada *Cueva de los Dones* de unos 200 pies de lonj.—MIJARES.

MILLARO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

MILLAROSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mauro del Barco.—SANTA MARIA DE MILLAROSO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 1/4 legua del Barco de Valdeorras.

MILLASADOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Pareden.

MILLEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Orol.

MILLEIROS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Loson.—Nombre comun a 4 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Lugo.—SAN JUAN DE MILLEIROS: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de Chantada.—SANTIAGO DE MILLEIROS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 1/4 leguas de la capital y 1/4 de legua de Pol.

MILLENA o **MILLENETA**. Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 7 leguas de la capital y 2 de Concentaina.

MILLER (FELIPE): Biog.: celebre jardinero y botanico escoces; n. en 1691, y m. en 1771: *Diccionario de los jardineros* ... [illegible] ... n. en 1701, y m. en 1744. Fue autor de ocho comedias y tradujo el teatro de Moliere.

=Geog. España: considerable cortijada, con 30 casas pertenecientes a la villa de Santiago de la Espada en la prov. de Jaen.

MILLERADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de S...

MILLERO: adj. s. m. ant: MIJERO.

MILLERY: Geog.: ciudad de Francia, con 1,500 hab., sit. en el depart. del Ródano. Hace mucho comercio en vino de su territorio.

MILLES (DE LA POLVOROSA): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 2 de Benavente.

MILLEVOYE (CÁRLOS HUBERTO): Biog.: poeta frances; n. en 1782, y m. en 1816. *La dependencia del literato; El ...; La ...; El poeta moribundo; La caida de las hojas, La oracion.*

MILLIN (LUIS): Biog.: arqueólogo y naturalista frances; n. en 1759, y m. en 1818; sucedió a Barthelemy en el cargo de conservador del gabinete de medallas y visitó después la Italia y la Suiza de donde sacó ricos materiales: *Antigüedades nacionales, Monumentos antiguos inéditos; Viaje al Mediodía de Francia; Descripcion de los vasos etruscos; Mineralojía homérica; Introduccion al estudio de los antiguos monumentos; Galería mitolójica; Elementos de historia natural*, redactó el *repertorio enciclopédico.*

MILLO: s. m. ant. MIJO.—prov. de Galicia y de las islas Canarias: MAIZ.

MILLON: s. m.: mil vezes mil o diez vezes cien mil. La cifra que en número escrito representa los millones o las unidades de cuento tiene seis a sú derecha. — Número indeterminado, pero considerable. Se dice generalmente por exajeracion de cualquiera cosa.

=Adm. pl.: servicio que los reinos tenian concedido al rey sobre el consumo de las seis especies, vino, vinagre, aceite, carne, jabon y velas de sebo, el cual se renovaba de seis en seis años. Dióselo este nombre por el cómputo de tres millones de ducados que se pensó podia producir.—SALA DE MILLONES: sala del consejo que entendia en este tributo.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Finme.

MILLONARIO: adj.: rico, poderoso, muy acaudalado. Se emplea sustantivadamente para designar una persona cuya riqueza se puede contar por millones.

MILLONÉSIMO: adj.: lo que completa el número de un millon. Cada una de las fracciones de un todo que se supone dividido en un millon de partes iguales.—Se usa sustantivadamente con la terminacion masculina; como *un millonésimo, diez millonésimos.*

MILLOT (EL ABATE CLAUDIO): Biog.: historiador y literato frances; n. en 1726, y m. en 1785. Dejó la compañía de Jesus, en la cual habia entrado cuando era jóven, y se dedicó algun tiempo a predicar: *Elementos de la historia de Francia; Elementos de la historia de Inglaterra, Elementos de historia general; Historia literaria de los trovadores; Memorias para la historia de Luis XIV y Luis XV.*

MILLS (CÁRLOS): Biog.: historiador y literato ingles; n. en 1788, y m. en 1826: *Historia del mahometismo; Viaje de Teodoro Ducas*, imitacion de los viajes de Anacarsis.

MILLSBOROUGH: Geog.: lugar de los Estados-Unidos de América en el Estado de Delaware. En sus cercanías se esplota una mina de hierro de buena calidad.

MILLSTADT: Geog.: villa de Iliria en el gobierno y a 22 leguas N. O. de Laybach. Fue un señorío importante, y en 1598 era residencia del jefe de la órden de San Jorje. — Lago en la parte oriental de la villa de su nombre. Tiene 2 1/2 leguas de largo y casi una de ancho; es muy profundo y abunda en peces.

MILLY (NICOLÁS): Biog.: químico frances; n. en 1728, y m. en 1784; fue individuo de la Academia de Ciencias: [illegible]

MIM: s. m.: ... vijésima cuarta letra del alfabeto árabe, y vijésima nona del turco. El mim corresponde a nuestra ... 40.

MIMA: adj. s. Hist. ant.: la mujer que en los entreactos de las comedias de la antigüedad, entretenia al pueblo con ... [illegible]

MIMALON [illegible]

MIMALONAS o **MIMALONIDAS** ... en Macedonia ... [illegible]

MIMANSA: s. f. Filos.: nombre de ... [illegible] de los pueblos del Indostan. La primera Mimansa, o la Misansa propiamente dicha, es la *Purva*, la segunda el *Vedanta*. Esta es la filosofía idealista de la India.

MIMAR: v. a.: tratar con escesivo regalo, caricia y condescendencia en especial a los niños. — Hacer caricias y halagos, tratar habitualmente a alguno con cariño y dulzura.

=Zool. s. m.: género de insectos himenópteros de la familia de los mimáridos, caracterizados por tener las antenas compuestas de 13 artejos en los machos y de 9 en las hembras.

MIMÁRIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos himenópteros de la tribu de los proctotrupios, caracterizados por sus alas estrechas, algunas vezes lineares, y prolongadas en su estremidad formando una especie de espátula.

MIMAS: Tpos. her.: gigante muerto por Júpiter o Marte. — Hijo de Eolo.— Uno de los compañeros de Eneas, muerto por Mecencio. — Nombre de un centauro.

MIMASAKA: Geog.: prov. del Japon en la parte occidental de la isla de Niffon. Contiene minas de hierro y se fabrica en ella mucho lienzo.

MIMBRAL: s. m.: MIMBRERAL.

MIMBRE: s. m.: cada una de las varitas correosas y flexibles que produce la mimbrera, y se emplean para hacer cestos, canastillos y otros objetos análogos.

MIMBREAR: v. n.: CIMBRAR. Se usa tambien como r.

MIMBREÑO: adj.: semejante al mimbre o de su naturaleza.

MIMBRERA: s. f.: MIMBRERAL.

=Bot.: nombre conque se conocen vulgarmente varias especies del género sauce cuyas ramas delgadas y flexibles llamadas mimbres tienen mucha aplicacion en las artes y especialmente en el ramo de cestería.

MIMBRERAL: s. m.: terreno en que nacen o se crian mimbres.

MIMBRES (SIERRA DE LOS): Geog.: montañas de Méjico en el límite occidental de Nueva Méjico, sit. entre los 33 y 35 grados de lat. N. y hacia los 103 de lonj. O. Es la continuacion meridional de los montes Pedregosos.

MIMBROSO: adj.: lo que está hecho de mimbres.

MIMELA: s. f. Zool. (imitacion): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 11 especies orjinariias de las Indias Orientales.

MIMESA: s. f. Zool. (imitacion): género de insectos himenópteros del grupo de los crabronidos.

MIMESIS: s. m. Lit.: especie de ironía que consiste en repetir lo que otro ha dicho o podido decir, imitando su aire y su tono para ridiculizar a la persona.

MIMETE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las proteaceas cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

MIMETESA: s. f. Miner.: variedad de arseniato de plomo que tiene el aspecto de la piromórfita, con la cual se mezcla en todas proporciones.

MIMIAMBO: adj. Lit.: se dice de una especie de verso yámbico muy libre de que usaban los mimos en sus licenciosas farsas. — Se emplea alguna vez como sustantivo.

MIMICA: s. f.: arte de hacer sensibles por la imitacion, a los ojos de los hombres reunidos en un teatro, los gestos y ... de las personas ... Entre los antiguos, la mímica servia para representar ... el personaje puesto en escena, poniéndose para ... [illegible] — Arte de hablar a los ojos sin el auxilio de la palabra y de la escritura, por medio de los movimientos y las actitudes del cuerpo, arreglados a ... en signos de convencion. La mímica es el principal medio de trasmitir las ideas a los sordo-mudos.

MÍMICO: adj.: lo que pertenece al mimo y a la representacion de sus fa...

las.—Lo que imita o espresa con el gesto; como *actor mímico, lenguaje mímico*. —adj. s.: autor de mimos.

MIMIR: Mit.: célebre gigante de la mitolojía escandinava y hombre letrado. Hablaba el porvenir, y Odin [illegible] todas sus dudas.

MIMIS: Mit.: sabio escandinavo, o mas bien [illegible] cuya cabeza llevaba siempre Odin [illegible] consejos [illegible]. Segun otros era el dios de la sabiduría.

MIMNERMO: Biog.: poeta y músico griego que vivió en el siglo VI antes de J. C. y fue contemporáneo de Solon. Se le atribuye la invencion del verso pentámetro y de la elejía.

MIMNERNIA: Mit.: uno de los nombres de Vénus.

MIMO: s. m.: cariño, halago o demostracion espresiva de ternura. —El cariño, regalo y condescendencia escesiva conque se trata a alguna persona, y especialmente a los niños. —fam.: cuidado y delicadeza conque se manejan las cosas.

=Hist. y Lit. ant.: especie de representacion jocosa y casi siempre obscena en que se imitaban con impudencia las acciones, los discursos y las maneras de cualquier personaje conocido. Las palabras consistian apenas en uno que otro monólogo o diálogo sumamente corto, por lo comun de estilo bajo y trivial. Solo quedan escasos fragmentos de los antiguos mimos representados en Roma. —adj. s.: el actor que tomaba parte en estas piezas. —El autor que las componia.

MIMODRAMA: s. m. Lit.: drama ejecutado en pantomima.

MIMÓFIRO: s. m. Miner.: nombre dado a una roca compuesta de un cimiento arcilloso, que reune granos muy distintos de feldspato y alguna vez pedernal, esquisto arcilloso, etc.

MIMOGRAFÍA: s. f. Lit.: tratado sobre la mímica o sobre los mimos.

MIMOGRÁFICO: adj. Lit.: que concierne a la mimografía.

MIMOGRAFISMO: s. m.: escritura mímica, que ofrece a la vista la imájen del objeto espresado por la palabra.

MIMÓGRAFO: adj. Lit.: lo que concierne a la mimografía, al arte mímico; y así se dice: *los poetas mimógrafos de Grecia*. —adj. s.: autor de mimos.

MIMÓLOGO: s. m.: el que imita la voz y la pronunciacion de otro. —El que es perito en la mimolojía.

MIMOLOJIA: s. f.: imitacion de la voz humana, de las locuciones habituales, de la pronunciacion de una persona. —Accion de imitar, en la creacion de las palabras, el sonido de los objetos que designan.

MIMOLÓJICO: adj.: que pertenece a la mimolojía.

=Gram.: SUSTANTIVO, VERBO MIMOLÓJICO: sustantivo o verbo formado por imitacion del sonido que produce el objeto o la accion designada. *Silbido* y *pito* son sustantivos mimolójicos, *silbar* y *rodar* son verbos mimolójicos.

MIMOLOJISMO: s. m. Gram.: voz formada por mimolojía.

=Ret.: figura por la cual se representa un ser animado, imitando su fisonomía, su gesto y su voz.

MIMOMORFA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los longicornios compuesto de una sola especie orijinaria de las islas Filipinas.

MIMOPLÁSTICO: adj.: se dice de los cuadros vivos y en particular de los que representan escenas de la Pasion.

MIMOPÓRFIRO: s. m. Miner.: nombre de una roca con apariencia de pórfido.

MIMOSA: s. f. Bot.: género de plantas leguminosas de la familia de las mimóseas, cuyo nombre se deriva de la propiedad que caracteriza a algunas de sus muchas especies, de tener un movimiento espontáneo que consiste en doblar los limbos de sus hojas compuestas y despues inclinar el peciolo comun arrimándole al tallo, cuando las afecta algun ajente esterior químico o mecánico. Semejante posicion la toman naturalmente cuando el sol desaparece del horizonte, propiedad que tienen todas las mimóseas y muchas leguminosas y que ha sido llamado sueño de las plantas. Comprende unas 200 especies que son arbustos orijinarios de las rejiones cálidas, elegantes y notables por la figura de su ramaje y sus flores reunidas en flecos o penachos.

=Miner.: lava compuesta de feldspato compacto y de piroxeno [illegible] íntimamente unidos y cuyo color es pardo uniforme.

MIMÓSEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas leguminosas compuesta de muchas especies y géneros entre las cuales figura la sensitiva que como otras de sus infinitas especies presentan fenómenos de irritabilidad vejetal.

MIMOSO: adj.: muy habituado a los mimos, que no puede pasar sin ellos. —Melindroso, delicado y regalon.

MIMUSOPE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las sapotáceas, cuyas especies son árboles lactescentes orijinarios de las rejiones tropicales de Asia y Nueva-Holanda, caracterizados por sus hojas alternas, enterísimas y brillantes y las flores blancas frecuentemente agrupadas en pedúnculos axilares.

MINA: s. f.: conducto artificial subterráneo, que se encamina y alarga hacia la parte y a la distancia que se necesita para los varios usos a que sirve, que el mas comun es para la conduccion de las aguas. —Lugar subterráneo donde se encuentran en filones en capas o en masas los metales y otros diversos minerales. —El mismo mineral que esta bajo tierra, aunque no se haya descubierto ni beneficiado. —Cavidad subterránea para estraer el contenido de una mina. —El nacimiento y orijen de las fuentes. —met.: el oficio, empleo o negocio de que con poco trabajo se saca mucho interés y ganancia. —Lo que produce alguna cosa en abundancia o es de ella manantial fecundo. —MINA DESCUBRIDORA: la primera en la veta o la primera de la nueva veta en el mismo cerro. —germ.: MINA LUCIA: el cobre. —MINA MAYOR: el oro. —MINA MENOR: la plata. —fr.: BENEFICIAR UNA MINA: hacer en ella las labores necesarias para estraer los metales. —DENUNCIAR UNA MINA: acudir a la autoridad competente el que la ha descubierto, o se propone beneficiar la que esta abandonada, para que se rejistre su nombre y denuncio; y quede con esto asegurado su derecho de propiedad a aquella mina. —DESPOBLAR UNA MINA: desampararla por no hacer obra alguna interior ni esterior con 4 operarios por lo menos. —EMBORRASCARSE LA MINA: encontrar en ella guijas en lugar de metal y perderse la veta. —ENCONTRAR UNA MINA: hallar medios de vivir o de enriquecerse con poco trabajo. —ESPLOTAR UNA MINA: sacar provecho de alguna relacion o negocio a espensas de muy poco trabajo. —VOLAR LA MINA: descubrirse alguna cosa que estaba oculta y secreta. —met.: romper y esplicar su sentimiento el que ha estado callando mucho tiempo.

=Biog.: FRANCISCO ESPOZ Y MINA: famoso general español que n. en Idocin, prov. de Navarra, el año 1781 de unos honrados labradores, recibiendo una educacion correspondiente a su clase y dedicándose a las faenas del campo. En 1808 levantó una partida contra los Franceses, sin contar con recursos del gobierno; venció a los generales mas conocidos en 43 acciones de guerra, tomándoles varias plazas de las que iban ocupando en España, y llegó hasta imponer la contribucion de 100 onzas de oro mensuales a la aduana francesa de Irun, para atender a sus tropas que logró organizar. Terminada la campaña, se trasladó a Madrid en 1814; pero, repugnándole la conducta de Fernando VII, se volvió a su pais, resuelto a proclamar la Constitucion de 1812, lo cual no pudo ejecutar por la defeccion de sus oficiales, y se refujió en Francia. Allí fue preso a solicitud del embajador español; pero en seguida le puso en libertad Luis XVIII, y le señaló una pension de 500 francos mensuales. En 1820 penetró de nuevo en España y quiso publicar la Constitucion en su pais; fue nombrado entonces capitan general de Navarra y de Galicia, y desanimado a la entrada del ejército frances, capituló con Moncey y se embarcó para Inglaterra, donde vivió miserable y enfermo. En 1830, con motivo de la revolucion de Paris, acometió de nuevo su empresa, pero tuvo desgraciado éxito, volviendose a Francia; y en 1832, hizo otra tentativa, que le obligó a refujiarse en Inglaterra. La amnistía de 1833 le permitió entrar en su patria, y desempeñó el cargo de general en jefe del ejército del N.; pero disgustado de la política del gobierno, hizo dimision y se retiró a Francia. En 1835, a fuerza de instancias, tomó el mando de Cataluña, que tambien dejó a poco tiempo, y m. en 1836. Su viuda recibió el título de condesa, y el nombre del ilustre caudillo se ha escrito en el congreso de diputados, entre los de otros héroes de la libertad: MEMORIAS.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Toledo, a 18 leguas de la capital y 6 del Puente del Arzobispo. —MONTAÑAS DE MINA: ant. cráter en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. Pertenece a la cadena S. de la isla, tiene unos 2,000 pies de altura, y cuenta igual número de años de existencia. —MINAS DE RIO TINTO: V. RIO TINTO. —DISTRITO DE LA MINA: distrito de los Estados Unidos de América en parte S. del territorio del N. E. Hay en él un depósito de mineral de plomo que pasa por el mas rico del mundo; encontrándose a 12 pies de la superficie.

=Metrol.: ant. medida de Paris para los áridos, equivalente a unos 120 cuartillos. —Igual medida usada en Turin y Milan, pero de diversa cabida.

=Mil.: artificio subterráneo que se hace y labra en los sitios de las plazas, poniendo al fin de él una recámara llena de pólvora atacada, para que dándole fuego arruine las fortificaciones de la plaza. —MINA DE VOLADURA: la que se construye con objeto de hacer volar una obra o punto cualquiera.

=Miner.: MINA ATIGRADA: variedad globuliforme de anfíbol u hornblenda negra diseminada en un feldspato de color claro. —MINA AURÍFERA DE TRANSILVANIA: TELURO GRÁFICO. —MINA DE ACERO: nombre vulgar de una variedad magnesífera del carbonato de hierro empleado en la fabricacion del acero natural. —MINA DE ALUMBRE: arcillas y rocas de que se estrae este mineral. —MINA DE BARNIZ: nombre dado al sulfuro de plomo por entrar en la composicion de los barnizes, esmaltes o vidriados que usan los alfareros. —MINA DE BRONCE: sulfuro de estaño cuprífero, mineral del que se obtiene directamente la aleacion de cobre y estaño, llamada bronce. —MINA DE COBRE AMARILLO: sulfuro de hierro y de cobre; sustancia mineral de color de laton, pero algo mas verdosa, que se encuentra en forma de tetraedro sencillo o modificado. —MINA DE COBRE GRIS Y DE PLATA: sulfuro de cobre llamado tambien COBRE GRIS; sustancia mineral de color gris de acero que tratada por el soplete, desprende vapores antimoniales y arsenicales y cuyos cristales presentan casi siempre la forma tetraédrica. —MINA DE CORAL: sustancia de sulfuro de mercurio betuminífero, que presenta en su estructura el aspecto de una reunion de conchas fósiles o de zoofitos, cuyo color es semejante al de los corales. —MINA DE ESTAÑO: óxido de estaño, sustancia mineral bastante dura, parda, negruzca, amarillenta y algunas vezes blanquecina y trasluzida, que da fuego empleando el eslabon, raya el vidrio, y es rayada por el topacio, cristaliza en dodecaedros, y se presenta en concreciones o pequeñas masas globuliformes y de otras muchas maneras. El óxido o mina de estaño es entre los minerales de este metal el único esplotado. —MINA DE ESTAÑO BLANCO: nombre dado algunas vezes al esquelino calcáreo o sea tungstato de cal. —MINA DE HIERRO AZUL: CROQUIDOLITA. —MINA DE HIERRO GRANULAR: nombre que llevan muchas variedades de hierro de oríjenes distintos. —MINA DE IMAN: especie de óxido de hierro, cuyos cristales son de forma octaedra, su polvo negro, su brillo metálico y su color gris subido; posee en alto grado la virtud magnética, la cual se pierde por la calcinacion, raya la fluorina, se deja rayar por el cuarzo; y se encuentra algunas vezes en forma de arenas de aspecto metálico. —MINA DE LATON: mineral de cobre y oxido de zinc, cuya fusion da inmediatamente orijen a la aleacion metálica conocida con el nombre de laton. La existencia de este metal no es aun cosa averiguada. —MINA DE LOS PANTANOS: LIMONITA. —MINA DE ORO BLANCO: teluro nativo auroferrífero. —MINA DE PLATA BLANCA: antimoniuro de plata; sustancia mineral de color blanco y aspecto metálico, laminar, quebradiza y fusible por medio del soplete; que raya el carbonato de cal y se deja rayar por la fluorina. Cuando se la introduce en el ácido nítrico se cubre de una capa blanca y se disuelve en parte, dejando un residuo. Sus cristales se presentan muchas vezes en forma de prismas acanalados imperfectos. —MINA DE PLATA GRIS: mineral gris de cobre que contiene alguna cantidad de plata. —MINA DE PLOMO: PLOMBAJINA, percarburo de hierro. —MINA DE ZINC SULFUROSO: ant. nombre del sulfuro de zinc. —MINA DULCE DE HIERRO: variedad de carbonato de hierro que por su esposicion al aire durante mas o menos tiempo ha adquirido un color negro u oscuro. —Hidróxido de hierro que se funde fácilmente.

=Num.: moneda antigua que entre los Griegos pesaba una libra.

MINAB: Geog.: ciudad de Persia en la prov. y a 48 leguas S. de Kerman. Es muy grande y su territorio muy fértil.

MINADOR: adj. s.: el que mina. —El injeniero o artífice que hace minas.

=Mil.: el soldado perteneciente al instituto que lleva este nombre en el cuerpo de injenieros.

MINAL: adj.: lo perteneciente a la mina.

MINALTUN: s. m.: moneda imajinaria cuenta de Persia, que equivale a 19 reales de la nuestra.

MINAR: v. a.: cavar y abrir unos caminos subterráneos. —met.: consumir, arruinar, destruir poco a poco; en este sentido se dice que *el agua mina la piedra* o que *la calentura mina al enfermo*. —Hacer las mas esquisitas y estraordinarias dilijencias para la consecucion de alguna cosa o para la averiguacion de lo que se desea saber. —Intrigar en secreto, preparar con sijilo alguna cosa.

=Mil.: hacer y fabricar minas cavando la tierra, y poniendo artificios de pólvora para volar y derribar muros, edificios, etc.

MINARETE: s. m. Arquit.: torre que se eleva en las mezquitas en forma de aguja o campanario, y desde la cual se llama al pueblo a la oracion o se anuncian las horas. —Se dice alguna vez con impropiedad de las torres o agujas chinescas que se suelen colocar en los jardines.

MINAS: Geog.: villa de la república de Montevideo, sit. a 20 leguas N. de la ciudad de este nombre. —CANAL DE MINAS: estrecho de Nueva-Escocia, que une la concha de Minas a la bahía de Fundy. Tiene 9 leguas de largo y una anchura varia de 1 a 4. —CONCHA DE MINAS: bahía en la costa N. O. de Nueva Escocia, que confina con el condado de Colchester. Tiene 14 leguas de largo y 6 de ancho, y desaguan en ella varios ríos.

MINAS GERAES: Geog.: provincia del centro del Brasil con 940,000 habitantes; sus límites son al N. la de Fernambuco, al E. la de Porto Seguro, al S. la de Rio Janeiro y al O. la de Goyaz. Tiene 1[illegible] leguas de largo y 80 de ancho; la atraviesa una cordillera y varios rios de poca importancia; su clima es benigno y su suelo fértil. Contiene gran cantidad y variedad de minerales, abundando entre ellos el oro, la plata y la platina; hay tambien muchos diamantes y piedras preciosas. La principal industria del pa[illegible]

[illegible]siste en la esplotacion de minas, y artículos de esportacion son pieles, [illegible]

MINAYA : Geog. España : villa de [illegible] prov. de Albacete, [illegible] de la capital y 3 de La Roda.

MINAZ : adj. ant. : lo que amenaza.

MINCAL : [illegible] que significa me importa o me [illegible]

MINCE : Geog. España : lugar sit. [illegible] prov. de la Coruña, felig. de San[illegible]

MINCIA : Geog. España : lugar sit. [illegible] prov. de Lugo, felig. de Santa Ma[illegible] de Mariza.

MINCIO : s. m. ant. : LUCTUOSA.

=Geog. : rio de Lombardia que nace [illegible] lago Garda, corre 12 leguas al S. [illegible] en la prov. de Verona y de [illegible] Mantua, y desagua en el Po. En sus mar[illegible] se han dado 2 batallas célebres, [illegible] en que los Romanos derrotaron a los [illegible] 197 años antes de J. C. y otra [illegible] Eugenio de Beauharnais venció a [illegible] Austriacos el 8 de febrero de 1814.

MINCION : s. f. ant. : LUCTUOSA.—

MINCH : Geog. : estrecho entre la [illegible] mas setentrional de las Hébridas y [illegible] costa occidental de Escocia. Tiene 32 [illegible] de largo y su anchura varia [illegible] 11

MIN-CHAN : Geog. : montaña de la [illegible] en la prov. de Sse-chuan, sit. ha[illegible] 31 grados de lat. N. y los 107 de [illegible] E. Tiene 9 cimas muy elevadas y [illegible] nieves perpetuas.

MINCHATE : Geog. España : térmi[illegible] la villa de Isaba contiguo a la ja[illegible] on de Ustaroz en el valle del Roncal [illegible] prov. de Navarra : tiene 2 leguas [illegible] y brota en el una fuente llama[illegible] Minchate, cuyas aguas minerales go[illegible] [illegible] para la curacion de [illegible] dolores reumáticos y de estómago, [illegible] afecciones herpéticas y otros males, y [illegible] gente, especial[illegible] de Francia, pero no hay estable[illegible] ento alguno y los bañistas suelen [illegible] anecer en chozas, o en los cubier[illegible] inmediatos que sirven para los ga[illegible]

MINCHINGHAMTON : Geog. : ciu[illegible] lugar aterra con 5,000 hab., sit. en [illegible] condado y a 3 leguas S. de Glocester. [illegible] una gran fábrica de paños.

MIND ([illegible]) : Geog. : pintor [illegible], discípulo de Frendenberger; n. en [illegible] y m. en 1814. Su gusto particular [illegible] pintar animales y especialmente los [illegible] le ha hecho llamar el *Rafael de [illegible]*

MINDANAO : Geog. : la mayor de [illegible] [illegible] de ancho, y se compone de 2 [illegible] ulas unidas por un istmo. Tiene [illegible] as de construccion, pero carece de [illegible] y Malayos dados a la piratería. [illegible] fue el primero que la visitó [illegible] pero la colonia apenas cuenta [illegible] y 10 de ancho.

MINDE : Geog. España: lugar sit. en [illegible]

MINDERER [illegible]

MINDEN [illegible]

consiste en fábricas de lienzos y cria de ganados.—Ciudad capital de la rejencia de su nombre con 9,000 hab., sit. a 10 leguas O. de Hannover. Es de las mas antiguas de Alemania, tiene templos católicos, luteranos y uno calvinista, 4 hospitales y hospicio. Hay en ella fábricas de varias clases y el comercio por el Weser es muy activo. El circulo de que es cabeza [illegible] tiene 45,000 hab.

MINDORO : Geog. : una de las islas Filipinas con 50.000 hab., sit. hacia los 13 grados de lat. N. y los 124 de lonj. E. Está separada de la de Luzon por un canal de 3 leguas de ancho. Tiene 32 leguas de largo y 16 de ancho; es montañosa y produce ébano y gomas. Sus hab. se dedican a la pesca de perlas y en el interior del pais son salvajes. — MAR DE MINDORO : mar sit. entre la isla de Borneo al S. y el archipiélago de Filipinas al E. al N. y al N. O. Tiene 144 leguas de largo y 112 de ancho. Se le llama tambien mar de Filipinas.

MINDUNIUM : Geog. España: nombre que llevó en la edad media la ciudad de Mondoñedo.

MINE : Geog. : rio de los Estados-Unidos que nace en la parte occidental del de Misuri, corre al E. 32 leguas y desagua en el Misuri. En sus riberas hay minas de sal gema.

MINEANOS : adj. s. pl. Rel. : nombre dado después de la ruina de Jerusalem a ciertos Cristianos que continuaron practicando la circuncision y otras prescripciones legales. Se les llamó tambien NAZAREOS.

MINEHEAD : Geog.: ciudad y puerto de Inglaterra, con 1,000 hab., sit. en el condado de Somerset, a 12 leguas O. S. O. de Bristol. Está dividida en 3 partes, y en la media hay mas ruinas que casas. Su comercio ha decaido, pero es muy concurrida en verano por los baños de mar.

MINENAS : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Estéban de Tras Estrada.

MINEO : Geog. : ciudad de Sicilia con 8,000 hab., sit. en la prov. y a 8 leguas S. O. de Catania. Cerca de ella hay un lago sulfuroso.

MINERA : s. f. ant. : MINA por el mineral que esta contiene.

MINERAJE : s. m.: la labor y beneficio de las minas.

MINERAL : adj.: lo que pertenece a mina o minero, como *agua mineral*.— s. m. : el orijen y principio de las fuentes. — Principio, orijen y fundamento que produce o fructifica abundantemente alguna cosa. —MINA O MINERO de metales o piedras preciosas.

=Hist. nat. s. m.: cuerpo inorgánico, combustible, terroso, salitroso o metalico que se halla en el interior de la tierra, o en su superficie, como las piedras, los metales, las sustancias inflamables, las sales y las petrificaciones. Estos cuerpos no ofrecen mas que reuniones de moléculas unidas entre sí por la ley de la afinidad; y son susceptibles de forma cristalina muy variable. Su composicion presenta tambien grande variedad: unas vezes estan compuestos de uno o muchos metales, mezclados con sustancias terrosas; otras con óxidos, sulfuros, cloruros, etc. Haüy los dividió en 4 grandes clases: las sustancias acidíferas, las terrosas, las sustancias combustibles y las sustancias metálicas.—adj. : lo que pertenece a los minerales o tiene relacion [illegible] — AGUAS MINERALES : aguas que salen del seno de la tierra y que contienen materias minerales en disolucion, en cantidad bastante para producir sobre el cuerpo humano efectos sensibles, por cuya razon se emplean como un poderoso ajente en medicina. Se dividen por su temperatura en termales y frias, y por sus compuestos en salutíferas, alcalinas, acídulas, ferrujinosas, salinas, yódicas, etc. — REINO MINERAL : el conjunto de sustancias inorgánicas que se encuentran en la naturaleza, y se conocen con el nombre de minerales.

=Min. : el metal segun se saca de la mina : [illegible] *mineral de oro*, *mineral de cobre*, etc. Unido con los adj. RICO y POBRE denota la mayor o menor abundancia de metal que el mineral contiene.

=Quím. : AGUAS MINERALES ARTIFICIALES : aguas minerales imitadas de las naturales por los medios químicos.

MINERALISTA : adj. s. : MINERALOJISTA.

MINERALIZABLE : adj. Miner.: lo que se puede mineralizar.

MINERALIZACION : s. f. Miner.: cambio que esperimentan los cuerpos orgánicos en el interior de la tierra para pasar al estado mineral.

MINERALIZADOR : adj. Quím. : se dice de la sustancia que por su combinacion con las materias metálicas, cambia mucho sus caracteres esteriores, ya físicos ya químicos. El oxijeno, los ácidos, el azúfre, el arsénico son los mineralizadores mas comunes, y su presencia indica en algun modo, cual es la naturaleza de los metales que forman la base de la mina.

MINERALIZAR : v. a. Quím. y Miner.: comunicar a un cuerpo las propiedades y aspecto de mineral. Se usa mas como r.

MINERALOGO : adj. s. : MINERALOJISTA.

MINERALOJÍA : s. f. : parte de la historia natural que teniendo por objeto conocer las combinaciones inorgánicas de los elementos tal como se hallan producidos por la naturaleza en el globo, considera en ellos los caracteres esteriores, su composicion química, las circunstancias de su situacion, la parte que tienen en la constitucion de la tierra, sus propiedades, sus usos, y los clasifica siguiendo un órden metódico. Tomada en su acepcion mas lata, la mineralojía puede comprender tambien la geolojía y además aquellas artes con cuya ayuda saca los minerales de la tierra, se asegura de su valor, y logra estraer de ellos los metales en estado de pureza; tales son el arte del minero, la docimacia y la metalúrjia. — Obra o libro que trata de mineralojía. — MINERALOJÍA CIENTÍFICA: parte de la mineralojía que considera los minerales en su esencia o en sus propiedades y examina el orijen de sus semejanzas o de sus diferencias.—MINERALOJÍA GEOGNÓSTICA : ciencia que considera los minerales en su posicion en el seno de la tierra, en sus conexiones entre sí y en las circunstancias de su sucesiva formacion. —MINERALOJÍA HISTÓRICA : historia de los minerales en sus relaciones con los progresos de nuestros conocimientos —MINERALOJÍA TECNOLÓJICA : conocimiento de los minerales relativo a la aplicacion que de ellos se hace o puede hacerse a las necesidades o a las comodidades de la vida.

MINERALÓJICAMENTE adv.: segun la mineralojía.—En el lenguaje mineralójico.

MINERALÓJICO : adj. : lo que concierne a la mineralojía.

MINERALOJISTA : adj. s.: el sujeto instruido y versado en la mineralojía.

MINERALÚRJIA : s. f.: aplicacion de los conocimientos mineralójicos a la averiguacion y a la distincion de los cuerpos de que pueden las artes sacar provecho, o de aquellos cuyo empleo podria ofrecer inconvenientes.

MINERALÚRJICO : adj.: lo que concierne a la mineralúrjia.

MINERALURJISTA : adj. s. : el que estudia o se dedica a la mineralúrjia.

MINERÍA : s. f. : el arte de trabajar y beneficiar las minas. — El cuerpo de los que entienden en cuanto concierne a las minas.

MINERMO : [illegible] antes de J. C. y al cual se atribuye la invencion del verso pentámetro y del de la elejía. Existen algunos fragmentos suyos.

MINERO : s. m. : [illegible] de metales y minerales.—Paraje o comarca abundante en criaderos de metales.—met. : orijen, principio o nacimiento de alguna cosa.

—adj. s. : el sujeto que trabaja en minas o las beneficia.

=Min. prov. América : LANCHA.

MINEROGRAFÍA : s. f. : descripcion de los minerales.

MINEROGRÁFICO : adj. : que concierne a la minerografía.

MINERÓGRAFO : adj. s.: el que escribe la historia de los minerales.

MINERVA : Geog. : lugar de Francia con 300 hab. sit. en el depart. del Herault. Fue cabeza de un vasto territorio donde Simon de Monfort mandó quemar vivos a 4,000 individuos por herejes.

=Hist. : SUFRAJIO DE MINERVA : sufrajio que los jueces de Atenas añadian a los suyos, para inclinar la balanza en favor del acusado, cuando habia empate en los votos.

=Mit. : hija de Júpiter y de Metis, o bien de Júpiter solo de cuya cabeza nació, segun algunos mitólogos, armada ya y lanzando gritos de guerra — En su calidad de hija de Júpiter y de Metis, reunió los atributos de estas dos divinidades, el poder y la sabiduría. Presidia al bien estar de las naciones y a la conservacion del órden social: la agricultura, las artes, la industria, y toda clase de progresos y descubrimientos estaban bajo su proteccion. Los pueblos la miraban como divinidad que velaba por la defensa de las ciudades, puertos, castillos y fortalezas. Como diosa tutelar de las artes agrícolas se le atribuye la invencion del arado y del rastrillo, y el haber enseñado a los Atenienses a domar los caballos y a emplear los bueyes en las labores de los campos. Tambien se cree que inventó los nombres del carro, de la navegacion, y en general de todos los descubrimientos debidos, no a la casualidad, sino a una profunda meditacion. Enseñó a los mortales el uso del fuego, fuente de todas las artes y principio de la vida civilizada, y posteriormente se ensanchó de tal manera el dominio de esta diosa que llegó a considerársela como el orijen de la sabiduría y la ciencia. Bajo su presidencia estaban la administracion de la justicia, y los encargados de administrarla. Como institutora del Areópago se creia que daba su voto en favor del acusado cuando habia empate en los sufrajios. Como vijilante de la seguridad de los Estados, era una diosa guerrera; pero solo presidia a la guerra defensiva. Prudente por esencia y dotada de una razon ilustrada, no declaraba la guerra sino después de haber deliberado mucho tiempo con Júpiter; tampoco poseia armas propias, sino que las pedia prestadas a su padre cuando trataba de poner freno al furor de Marte. Invocabasela principalmente en las empresas que exijian prudencia y penetracion Se le atribuia ademas la invencion de la flauta y de la trompeta, que servian entre los antiguos para regular el paso y las distintas evoluciones de los ejércitos. Protejia a los héroes que como Hércules, y Ulises unian el valor a la prudencia. [illegible] los Griegos, a quienes protejió en su espedicion contra Troya, no declarándose contra ellos hasta que ultrajaron a Casandra. Divinidad austera y varonil en quien se personificaba la razon, los Griegos la consideraban como la virjen, [illegible] y cuyo corazon [illegible] las pasiones. Tiresias fue privado de la vista por haberla sorprendido en el baño, y el mismo Vulcano nunca logró poseerla. [illegible] que [illegible] entre los cuales se cuenta a Apolo. El culto de esta diosa, procedente de las cercanías de un lago de Beocia, se estendió por el [illegible] de Menfra, contándola en el número de las divinidades que lanzan el rayo, y [illegible] Ayax [illegible] a Casandra [illegible] realizacion del ideal de Minerva, tal como le concebian los antiguos, se debió a F[illegible]

[illegible]os, hábil artista que por órden de Pe[illegible] ejecutó en oro y marfil una estátua colosal de esta divinidad, en esta obra Minerva estaba representada de pié, teniendo en la mano la estátua de la Victoria, y a sus piés un escudo. Las otras estátuas célebres de esta diosa son la de bronce erijida despues de la batalla de Maraton y la de Lemnos, que fue consagrada a la ciudad de Atenas por sus hab. Se la representa bajo la forma de una mujer hermosa y modesta, de aire noble, grave, lleno de fuerza y majestad. Tiene ordinariamente cubierta la cabeza con un casco, una pica en la mano derecha, un broquel en la izquierda y la egida sobre el pecho. A su lado se ven un mochuelo, su ave favorita, y algunos instrumentos de matemáticas.

MINERVAL: adj. s. Hist. ant.: honorario que los estudiantes romanos daban a sus maestros los idus de cada mes, o segun algunos críticos, solo en la época de las minervales, es decir, el 3 de enero y el 19 de marzo.—En algunos colejios de Alemania y de los Paises-Bajos, retribucion pagada por los alumnos esternos, la cual se divide entre los profesores.—adj. s. f. pl.: fiestas celebradas en honor de Minerva, en los meses de enero y de marzo.

MINERVINO: adj.: lo que pertenece a Minerva.

=Geog.: ciudad con 7,000 hab., sit. en la prov. y a 12 leguas O. S. O. de Bari.

=Hist.: LEJION MINERVINA: lejion romana formada en honor de Minerva por Domiciano, que tributaba a esta diosa un culto supersticioso.

MING: adj. Hist.: se dice de la dinastia china que reinó desde 1368 hasta 1661.—Se usa alguna vez como adjetivo sustantivado, y así decimos: *la dinastia de los Ming*.

MINGA: s. f. vulg.: PENE.—MINGA FRIA: espresion vulgar conque se tacha a alguno de tétrico o de insensible.

MINGALAY: Geog.: una de las islas Hebridas, sit. hacia los 57 grados de lat. N. y los 4 de lonj. O. Tiene una legua de estension, y cerca de ella existe una elevada roca, en cuya cima hay abundantes pastos. Los hab. de Mingalay suben sus ovejas con cuerdas y las dejan allí todo el verano.

MINGAN: Geog.: grupo de pequeñas islas en el golfo de San Lorenzo, hacia los 50 grados de lat. N. y los 60 de lonj. O.

MINGARAVEIZA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Taboadela.

MINGARELLI (FERNANDO): Biog.: sabio teólogo boloñes; n. en 1721, y m. en 1777: *Vetera monumenta ad classem Ravennatem nuper eruta*; *Veterum testimonia de Didymo alexandrino cæco*.—JUAN LUIS MINGARELLI: hermano del anterior, bibliógrafo; n. en 1722, y m. en 1793: *Veterum patrum latinorum opuscula*; *Anecdotorum fasciculus*; *Græci codices manuscripti apud Nanios asservati*, *Ægyptiorum codicum reliquiæ in Bibliâ Naniana asservatæ*.

MINGLANILLA: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 11 leguas de la capital y 8 de Requena. Su término es poco fértil; pero en él se encuentra una de las fuentes de riqueza mas inagotable, a saber: las famosas minas de sal que llevan el nombre del pueblo.

MINGLE: s. m. Metrol.: medida holandesa para los líquidos.

MINGO: s. m.: en el juego del billar la bola que se coloca en el punto y no puede ser herida con el taco.—ant.: SEMANA.—fr.: JUGAR SOBRE EL MINGO: dirijir o apuntar el jugador su bola hacia o contra el mingo.

MINGON: adj. s. vulg.: el sujeto desmazalado y flojo.

MINGORRIA: Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Avila, a 2 leguas de la capital.

MINGOT (TEODOSIO): Biog.: pintor español; n. en 1551, y m. en 1590. Desde Cataluña, su patria, pasó a Italia a perfeccionarse en el arte de la pintura, y se distinguió por la correccion de su dibujo. *Costa Rola a la columna*.

MINGRANA: s. f. ant.: GRANADA, fruta.

MINGRELIA: Geog.: prov. del Asia con 14,000 [illegible] georjianas, cuyos límites son al N. el Caucaso y al O. el mar Negro. Tiene 16 leguas de largo y 12 de ancho; se halla dividida en tres partes, y produce buenas frutas y vinos. La industria está atrasada, y la despoblacion se atribuye a las incursiones de los Turcos y al comercio de esclavas, que son muy hermosas.

MINGRELIANO: adj.: lo que pertenece a la Mingrelia y a sus hab.—adj. s.: el natural de la Mingrelia.

MINGUA: s. f. ant.: MENGUA, por falta.

MINGUADO: adj. ant.: MENGUADO, por necesitado.

MINGUAR: v. n. ant.: MENGUAR.

MINGUELA: Geog. España: despoblado en la prov. de Valladolid en el part. jud. de Peñafiel: fue pueblo de 30 a 40 vec.

MINGUET (JUAN): Biog.: grabador de láminas, español; n. en Barcelona en 1737, y fue uno de los primeros discípulos de la Academia de San Fernando, que le concedió una pension. Existen de su mano multitud de estampas.

MINIA: s. f. Zool. (pequeña): género de equinodermos ápodos, que presenta mucha analojia, por una parte con las holoturias, y por otra con las actinias. Algunos naturalistas le han dado el nombre de ACTINETO.

MINIADAS: Tpos. her.: hijas de Minias, que fueron convertidas en murciélagos por haber menospreciado los misterios de Baco.

MINIANA: Biog.: V. MIÑANA.

MINIANO: adj. Mit.: epíteto de Júpiter que tenia en el capitolio una estátua pintada de minio.

MINIAR: v. a. Pint.: pintar en miniatura.

MINIAS: Tpos. her.: hijo de Crises, y jefe mítico del pueblo de los Minios. Reinó en Orcomene y tuvo de su esposa Tritojenia nueve hijos. Era muy rico, y fue el primero que construyó un edificio a propósito para guardar riquezas.

MINIATO (SAN): Geog.: ciudad del ducado de Toscana con 2,000 hab., sit. en la prov. y a 5 leguas O. S. O. de Florencia. Es sede de un obispo, y en Toscana la consideran como cuna de la familia de Napoleon.

MINIATURA: s. f.: pintura sobre marfil, vitela u otra superficie sutil o delicada, con colores desleidos en agua de goma.—met.: objeto de arte de pequeñas dimensiones y trabajado con delicadeza.—Persona muy linda y de facciones delicadas.—loc. adv.: EN MINIATURA: en pequeño.

=Paleog.: letras de color encarnado, trazadas con minio, que encabezan los capítulos de los manuscritos mas antiguos.

MINIATURISTA: adj. s.: el pintor en miniatura.

MINIEH: Geog.: prov. del Ejipto Central con 200,000 hab., sit. en la parte meridional, siguiendo la orilla del Nilo. Tiene 18 leguas de largo y 2 a 3 de ancho. Tiene algunas ruinas de antiguas ciudades, y su produccion principal es la caña dulce.—Capital de la prov. de su nombre distante 38 leguas S. S. O. del Cairo. Su posicion es fuerte, y su industria consiste en la fábrica de alcarrazas para refrescar el agua.

MINIET-DAHCHUR: Geog.: lugar del Bajo Ejipto en la prov. y a 4 leguas S. de Gizeh. En él se ven 4 pirámides.

MÍNIMA: s. f. Mús.: una de las siete notas o figuras, cuyo valor es la mitad de la semibreve.

MINIMISTA: adj. s.: el estudiante de gramática que está en la clase de mínimos.

MÍNIMO: adj. superlativo, anómalo de PEQUEÑO.—El relijioso o relijiosa de la órden instituida en 1440 por San Francisco de Paula. Se usa tambien como adj. sustantivado.—adj. s. m. pl.: en el órden vulgar de las clases en que se divide la enseñanza de la gramática, la segunda, que es en la que se enseñan los géneros de los nombres y las meras oraciones.

MINIMUM: s. m.: voz tomada del latin, que se usa para espresar la entidad mas pequeña en el órden de las entidades de que se trata.

=Juris.: la menor de las penas que la ley impone a un crimen o a un delito.

=Matem.: el grado mas pequeño a que puede reducirse una cantidad.

MINIO: s. m. Miner. y Quim.: óxido rojo de plomo, que se encuentra en capas delgadas y pulverulentas, mezclado con la galena, de la cual se cree que proviene por alteracion. Como producto químico, se obtiene por medio de la calcinacion del plomo en un horno, y presenta la forma de polvo de un color rojo encendido, inodoro e insoluble en el agua. Se le emplea en la pintura y en muchas preparaciones medicinales.

MINIOPE: s. m. Zool. (ojo pequeño): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 7 especies orijinarias de Europa.

MINIOS: adj. s. pl. Geog.: pueblo rico y valiente que, segun las leyendas populares de la Grecia, descendia de Minias, hijo de Crises, y habitaba en la ciudad de Iolcos en Tesalia, en la de Orcomene en Beocia y en la de Teos en Lemnos. Casi todos los héroes de las primeras tradiciones del ciclo argonáutico pertenecian a este pueblo.

MINIRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria de Manila.

MINIROTAMNO: s. m. Bot. (arbusto de corta duracion): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

MINISTERIAL: adj.: lo que pertenece al ministerio o gobierno del Estado, o a alguno de los ministros encargados de su despacho.—neol.: el que es partidario del ministerio: se dice particularmente de los diputados y senadores que apoyan en el parlamento los actos o la política de los ministros. Usase tambien como adj. sustantivado.—BANCO MINISTERIAL O BANCOS MINISTERIALES: parte que ocupan en el congreso y en el senado, los individuos de estos cuerpos políticos que apoyan al ministerio. Se toma tambien a vezes por los sujetos que se sientan en ellos.

MINISTERIALISMO: s. m. Polít.: opinion, conducta de los que sostienen sistemáticamente a un ministerio.

MINISTERIALMENTE: adv.: con ministerio o facultades y oficios de ministro.—En la forma ministerial.

MINISTERIO: s. m.: el oficio, empleo, ocupacion o cargo que cada uno tiene.—Cualquier ejercicio o trabajo manual.—El edificio en que se hallan establecidas las oficinas de un ministro.—MINISTERIO DE LOS ALTARES: el sacerdocio.

=Adm.: el gobierno del Estado en cada uno de los departamentos en que se divide.—El empleo de ministro y el tiempo que dura su ejercicio.—Se toma como voz colectiva por el cuerpo de ministros del Estado.—El gobierno de España está dividido en siete ministerios o departamentos que son: MINISTERIO DE ESTADO: el que abraza cuanto concierne a las relaciones del Estado con las naciones estranjeras, y particularmente al mantenimiento y la ejecucion de los tratados y convenios de política y de comercio.—MINISTERIO DE FOMENTO: el encargado de cuanto se roza especialmente con el comercio interior y esterior, con la agricultura, la instruccion y las obras públicas, teniendo por lo mismo bajo su inspeccion los tribunales de comercio y las sociedades mercantiles y la navegacion de rios y canales, faros y carreteras, caminos de hierro, etc.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA: sus principales cometidos son la administracion d[e] justicia, y la organizacion de todos lo[s] tribunales que deben administrarla, y l[o] negociados del culto y clero, en cuant[o] se refieren a las relaciones de la Iglesi[a] con el Estado.—MINISTERIO DE HACIEN[DA]: tiene a su cargo cuanto concierne al sistema tributario, dirije y vijila [el] reparto y percepcion de todos los ram[os] de las rentas públicas y la aplicacion [de] estas a los gastos de los diversos mini[s]terios y dependencias del Estado.—MI[NI]STERIO DE LA GOBERNACION: el que en[]tiende en todo lo que se refiere a la p[o]licia y gobierno civil del Estado, a [la] administracion provincial y municip[al], a las elecciones, etc.—MINISTERIO DE [LA] GUERRA: el que reune en sus atribuci[o]nes cuanto se refiere a las diversas [ar]mas de que se compone el ejército [de] tierra, considerado bajo el aspecto m[i]litar y económico, los establecimien[tos] y edificios militares, los tribunales y [las] prisiones militares, la guardia civil [y] lo que toca a la disciplina, etc.—MIN[IS]TERIO DE MARINA: abraza los servic[ios] del ejército de mar, con respecto al p[er]sonal y al material, los puertos mili[ta]res y los trabajos relativos a ellos, juzgados marítimos, algunas escue[las] especiales, etc.

=Jurisp.: MINISTERIO PÚBLICO: m[a]jistratura amovible que tiene por obj[eto] velar en cada tribunal por el interes [del] Estado y de la sociedad, y requerir [la] ejecucion y aplicacion de las leyes. Nombre colectivo de los FISCALES, ma[ji]trados encargados de estas funciones.

MINISTRA: adj. s. f.: la que si[rve] a otro para alguna cosa.—La mu[jer] del ministro.—La prelada de las mon[jas] trinitarias.

MINISTRADOR: adj. s.: el [que] ministra.—ant.: MINISTRO.

MINISTRAR: v. a.: servir o e[jer]citar algun oficio, empleo o ministe[rio] —Se usa tambien como n.—SUMI[NIS]TRAR.—ant.: ADMINISTRAR.

MINISTRIL: adj. s.: el mini[stro] inferior de poca autoridad o respeto, [que] se ocupa en los mas ínfimos minist[erios] de justicia.—El que toca los instru[men]tos llamados MINISTRILES.—s. m.: [ins]trumento músico de boca, como el [chiri]mia, bajon u otros semejantes.

MINISTRO: adj. s.: el que s[irve] y ministra a otro alguna cosa.

=Adm.: cada una de las perso[nas] elejidas y nombradas por el jefe [del] Estado, para administrar alguno de [los] negocios, darle cuenta de lo que e[xije] su resolucion especial, recibir dire[cta]mente sus órdenes y hacerlas ejecu[tar]. —ENVIADO.—MINISTRO PLENIPOTENCIA[RIO]: V. PLENIPOTENCIARIO.—MINISTRO SIN C[AR]TERA: el que no tiene departament[o] que solo es llamado para el consej[o]. PRIMER MINISTRO. V. PRESIDENTE DEL [CON]SEJO DE MINISTROS.—Antiguamente, [mi]nistro superior que el rey solia nom[brar] para que aliviase en parte el trabajo [del] despacho, cometiéndole ciertos n[ego]cios con jurisdiccion de despacharlos [por] si solo. Llamábase tambien PRIVA[DO] VALIDO.

=Jurisp.: el juez que se emplea [en] la administracion de la justicia, c[ono]ciendo y sentenciando los pleitos o c[au]sas, o en el gobierno para la resolu[cion] de otros negocios políticos y econ[ómi]cos, ya sea por sí solo, o bien c[omo] individuo de un tribunal donde vota [con] los demás.—El alguacil y cualquier[a de] los oficiales inferiores que ejecutan [los] mandamientos y autos de los jueze[s].—MINISTRO CONSULTANTE: el individu[o del] Supremo Consejo de Castilla que er[a] consultas del viernes proponia el [] consultado y el dictámen del consej[o al] rey cuando estaba en la corte, y re[mitia] a este tribunal, o al consejo pleno c[uan]do el rey se hallaba ausente u ocup[ado]. —MINISTRO DE CAPA Y ESPADA: e[n los] tribunales reales, el consejero que [no] era letrado; por lo que no tenia vo[to en] los negocios de justicia, sino solo e[n los] consultivos y de gobierno. Llama[ba se] tambien plaza de capa y espada la [que] obtenia este ministro.

=Mar. : MINISTRO PRINCIPAL DE UN [illegible]OSTADERO, ESCUADRA, ARSENAL, etc.: [illegible] comisario ordenador o de guerra que [hac]e las vezes del Intendente en estas [dep]endencias.

=Mil. ant : MINISTRO DE LA ARTILLE[RÍA]: el teniente general de ella, el veedor, el contador, el pagador, el mayordomo y el [illegible] mayor.

=Rel : en algunas relijiones, el prelado ordinario de cada convento.—[En la] compañía de Jesus, el segundo prelado de las casas y colejios, encargado [illegible] del gobierno económico.—MINISTRO GENERAL: título del prelado superior y cabeza de los Franciscanos; lo [mis]mo que general o generalísimo.—MINISTRO GENERAL DE LA ÓRDEN TERCERA: el superior de ella, encargado del gobierno y negocios de la misma.—MINISTROS [DE] LOS ENFERMOS: miembros de una congregacion fundada en 1584 en los Abruzzos, por San Camilo de Lelis, para la asistencia y auxilio de los enfermos. Gregorio XIII hizo de ella una orden relijiosa en 1591.—GRAN MINISTRO: general de la órden de la Trinidad.

MINIUS: Geog. España: V. MIÑO.

MINNESINGER: adj. s. Lit.: se [dice] de ciertos poetas y músicos alemanes [que] florecieron desde el siglo XII al XIV, [époc]a en que el consejero Rudiger de [Ma]nesse recojió y coleccionó todos sus [vers]os. Los Minnesinger pertenecian a [las] mas elevadas clases de la sociedad [y fo]rmaban un cuerpo aparte.

MINO: Geog.: prov. del Japon en el centro de la isla de Nifon. Tiene altas montañas, y produce abundante algodon, arroz, trigo y cebada.—Isla [del] archipiélago de Filipinas, hacia los [12 g]rados de lat. N. y los 128 de lonj. [Tiene] 2 leguas de estension.

MINOA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la tribu de los fa[lén]idos, compuesto de una sola especie [orig]inaria de Europa.

MINOIDE: Mit.: sobrenombre de [Ariad]na, hija de Minos, y en general [cual]quiera mujer de la familia de Minos, como Fedra, Pasifae, etc.

MINOKI: Geog.: lugar del Japon [en l]a prov. de Umi, conocido por su [com]ercio de drogas medicinales.

MINONG: Geog.: [illegible]

MINOO: Tpos. her. (descendiente [de M]inos): Toas, hijo de Ariadna.

MINOR: adj. ant.: MENOR.

MINORACION: s. f.: accion y [efect]o de minorar.

MINORAR: v. a.: disminuir, acor[tar] [illegible] a menos una cosa.

MINORATIVO: adj.: lo que mi[nora] [illegible]

=Med.: se dice del medicamento que [illegible] con suavidad.

MINORÍA: s. f.: MENOR EDAD.—[illegible] en número.—La [p]arte menos numerosa de un cuerpo deliberante, que de ordinario está en oposicion [illegible]

MINORIDAD: s. f.: MENOR EDAD.

MINOS: adv. ant.: [illegible]

[illegible] individuos en que dividieron el pri[illegible] [illegible] [Ni]eto del precedente, hijo de [illegible] [Pasi]fae. [illegible] se trató de quitar el trono [illegible]

Creta a Minos; pero este dijo que los dioses se lo habian dado, y para probarlo aseguró que aquellos harian cuanto él les pidiese. Hizo entonces un sacrificio a Neptuno y le pidió que hiciese salir del mar un toro a quien prometió sacrificar; en el mismo instante apareció en la ribera un toro blanco de estremada belleza, y los habitantes de Creta, sin mas vacilar, le adjudicaron la corona que antes le negaron. El monarca, no obstante, no cumplió su palabra, porque guardó en sus pastos al hermoso animal que habia salido del mar, sacrificando otro en lugar suyo, y enojado Neptuno hizo que Pasifae se enamorase del toro blanco y por fruto de estos amores nació el Minotauro, a quien Minos tuvo encerrado en el laberinto construido por Dédalo. Después de haber tenido varios hijos de Pasifae y de algunas ninfas, Minos se enamoró de Procris refujiada en su reino para librarse de la venganza de su esposo, y consiguió sus favores dándole un perro muy lijero para la carrera y un dardo cuyo golpe era seguro. Volvió a la vida a su hijo Glauco, ahogado en un tonel de miel; sitió a Atenas, se apoderó de Megara y mató a Megareo que habia ido a socorrer a Niso; rogó a Júpiter que le ayudase en esta guerra, y el dios envió a los Atenienses una peste, para librarse de la cual, tuvieron estos que enviar cada tres años a Minos siete jóvenes y siete doncellas para servir de pasto al Minotauro. Furioso por la fuga de Dédalo que habia protejido los amores criminales de Pasifae, el rey le persiguió hasta Sicilia en donde el hábil artista hizo ahogar a Minos en un baño. Instruido por el mismo Júpiter en la ciencia del gobierno, Minos dió leyes a los Cretenses, dividió su reino en tres distritos y aseguró en él la preponderancia marítima sobre todas las islas del mar de Grecia. Como un poder tan maravilloso no podia reconocer un orijen puramente humano, aseguraban los Cretenses que Minos tenia cada nueve años una entrevista con Júpiter en la gruta sagrada de este, y que entonces trasmitia a sus pueblos las instrucciones recibidas. — Homero representa a Minos con un cetro, sentado en medio de las sombras, cuya causa se litiga en su presencia.

MINOT (JORJE RICARDO): Biog.: historiador americano; n. en 1758, y m. en 1802. *Historia de la insurreccion de la provincia de Massachusetts.*

MINOTAURO: s. m. Mit.: monstruo mitad hombre y mitad toro, fruto de la union de Pasifae con uno de estos animales; fue encerrado en un laberinto construido por Dédalo, en el que se le alimentaba con carne humana. Después de haber vencido a los Atenienses, Minos los habia impuesto la obligacion de enviar anualmente a Creta siete jóvenes de cada sexo, elejidos por suerte, para servir de alimento al monstruo. El tributo habia sido pagado ya tres vezes; cuando Teseo formo el designio de librar de él a su patria. Ariadna, hija de Minos facilitó la empresa del héroe, dándole un ovillo de hilo por medio del cual pudo guiarse y salir del laberinto después de haber muerto al monstruo.

MINPURY: Geog.: ciudad y fortaleza del Indostan en la prov. de Bengala, a 18 leguas E. de Agra. Está bien [illegible] y sus habitantes son muy industriosos.

MINS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Soureda.

MINSEN: Geog.: lugar del ducado de Oldenburgo con 4,000 hab., sit. a 11 leguas N. N. O. de la ciudad de este nombre. Es cabeza de partido.

MINSK: Geog.: gobierno de Rusia con 1.200,000 hab. Linda al N. y N. E. con el de Vitepsk, al E. con el de [illegible], al S. con los de Kiev y [illegible], y al O. con el de Vilna. Su forma es casi triangular, y tiene 64 leguas de base y 88 de altura; es llano, pero le atraviesa la gran cresta que divide a Europa en dos vertientes, y le cruzan varios

rios afluentes del Drina y el Nieper que bañan sus costados formando su límite. Su riqueza son los bosques, la agricultura y las abejas.—Ciudad capital del gobierno de su nombre con 3,000 hab., sit. a 64 leguas S. S. O. de Petersburgo. Es sede de un arzobispo; tiene 2 palacios, varias fábricas e iglesias y una sinagoga.

MINSTER: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 7,000 hab., sit. en el condado de Kent, a 4 ½ leguas N. O. de Cantorbery.

MINSURAR: v. a. ant.: MEDIR.

MINTA: Mit.: ninfa del Cocito, adorada de Pluton y metamorfoseada en menta por Céres o Proserpina. Otra tradicion dice que esta convirtió a su rival en polvo, del cual Pluton hizo brotar la flor de la menta.

MINTIRERO: adj. ant.: MENTIROSO.

MINTO (GILBERTO ELYOT, CONDE DE): Biog.: hombre de Estado, ingles; n. en 1751, y m. en 1814. Fue individuo de la cámara de los Comunes, virey de Córcega y gobernador general de Bengala.

=Geog.: ciudad de la isla de Banca con 2,000 hab., sit. en la costa occidental. Es depósito de las minas de estaño que se esplotan en la comarca, y cerca de ella hay una fortaleza holandesa.

=Tpos. her.: uno de los hijos de Niobe.

MINTROSO: adj. ant.: MENTIROSO.

MINTURNA: Geog. ant.: ciudad del Lacio, cerca de la embocadura del Liris, hoy enteramente arruinada. En los pantanos que la rodean se ocultó Mario perseguido por los emisarios de Sila.

MINUCCIO (MINUCCI): Biog.: sabio prelado italiano; n. en 1551, y m. en 1604: *Historia de los Uscocos.*

MINUCIA: s. f.: cierta especie de diezmo que se pagaba de los frutos menores, como son, hortaliza, miel, frutas y otros semejantes.—Menudencia, cortedad, cosa de poco valor y entidad.

MINUCIANO: adj. Hist. ant.: MINUCIO.

MINUCIO: adj. Hist. ant.: se dice de dos pórticos o edificios de Roma, construidos por el cónsul Minucio Rufo, que triunfó de los de Sardis.—PUERTA MINUCIA: una de las puertas de Roma.—VIA MINUCIA: parte de la via Apia.

=Mit.: dios que los Romanos invocaban para todas las cosas o accidentes de poca entidad.

MINUCIO FÉLIX (MARCO): Biog.: orador latino del siglo III; n. en Africa, fué a Roma y abrazó el Cristianismo: *Octavio*, diálogo célebre en que un cristiano de este nombre disputa con un pagano.

MINUCIO RUFO (MARCO): Biog.: cónsul romano, 221 años antes de J. C.; fue enviado contra los pueblos de la Lidia, a los cuales sometió. Cuatro años después fue derrotado por Aníbal y debió su salvacion a Fabio, a quien habia ofendido; m. al año siguiente en la batalla de Cannas.

MINUCIOSAMENTE: adv.: con minuciosidad.

MINUCIOSIDAD: s. f.: escrupulosidad escesiva, detencion estremada en pequeñezes o en los pormenores de una cosa.

MINUCIOSO: adj.: el que es en estremo prolijo y se detiene en pequeñas cosas.—Sumamente detallado, que está escrito o tratado con prolijidad.

MINUDE: adj. ant.: MENUDO.

MINUE: s. m. Mús.: composicion de compas ternario que se canta y se toca para bailar.—Baile de la escuela francesa, que al son de la musica del mismo nombre se ejecuta entre dos personas. Está casi enteramente olvidado en el dia.

MINUETA: s. f. Mar.: BOMBILLO en su segunda acepcion.

MINUETE: s. m.: MINUÉ.

MINURIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas,

cuyas especies son arbustos orijinarios de Nueva-Holanda.

MINÚSCULA: adj.: V. LETRA MINÚSCULA.

MINUTA: s. f.: el orijinal, el borrador de lo que se escribe primeramente para sacar después copia en limpio, quedándose con aquel.—Estracto o borrador que se hace de algun contrato u otra cosa, anotando las cláusulas o partes esenciales, para copiarle después y estenderle con todas las formalidades necesarias a su perfeccion.—Apuntacion que por escrito se hace de alguna cosa para tenerla presente.—PREFECTO DE LAS MINUTAS: oficial encargado en la cancillería romana de redactar las minutas de los decretos del prefecto de la signatura de justicia.

MINUTAR: v. a.: hacer la minuta de algun escrito que después se ha de poner en limpio.—Poner en estracto algun instrumento público o contrato.

MINUTARIO: s. m.: cuadernillo de papel comun en que el escribano sienta las minutas o borradores de las escrituras que se otorgan ante él.

MINUTERO: s. m.: manecilla que señala los minutos en el relój.

=Mar.: AMPOLLETA en su primera acepcion.

MINUTIANO (ALEJANDRO): Biog.: literato e impresor milanes; n. en 1450, y m. en 1521: Hizo muchas *ediciones* de obras importantes, entre ellas, una de Ciceron, y la mas rara la de *las cartas patentes de Luis XII, concedidas a Vigevano.*

MINUTIFLORO: adj. Bot.: se dice de la planta que tiene flores muy pequeñas.

MINUTISA: s. f. Bot.: especie de plantas del género clavel muy cultivadas en los jardines donde se forman con ellas bellos cuadros de vistoso efecto. Sus flores, que son no mas que dos o tres en cada tallo, se adornan de variados colores, exhalan un olor aromático, y se suceden abundantemente al fin de la primavera.

MINUTO: s. m. Astr.: cada una de las sesenta partes iguales en que se divide una hora, por lo que reciben la calificacion de MINUTOS HORARIOS. Se subdividen en la misma forma y con los mismos nombres que en las matemáticas.—MINUTOS CENTESIMALES: los que resultan de la division del grado en cien minutos.—MINUTOS DE EMERSION O DE ESPURGACION: movimiento de la luna desde el medio del eclipse hasta el fin.—Angulo correspondiente a un ángulo de un minuto.—MINUTOS DE INCIDENCIA: movimiento de la luna desde el principio de un eclipse hasta su medio.—MINUTOS PROPORCIONALES: las sexajésimas partes de la escentricidad.

=Mar.: el minuto iguala a una milla o tercera parte de legua marina.

=Matem.: una de las sesenta partes iguales en que se divide un grado de circulo, o sea, cada una de las veinte y un mil y seiscientas partes iguales en que se considera dividida la circunferencia.—Si el minuto se subdivide en otras sesenta partes iguales, se llaman MINUTOS SEGUNDOS, y si estas en otras tantas, MINUTOS TERCEROS, etc.—loc. adv.: EN UN MINUTO: en un instante, en un abrir y cerrar de ojos.

=Metrol.: medida de lonjitud empleada en Nápoles: es la sexajésima parte de un palmo.

MINYEL: Geog.: MINIEH.

MINZOCCHI. Biog.: pintor italiano, discípulo de Genga y del Pordenone; n. en 1513 y m. en 1574. [illegible]; *Sacrificio de M[illegible]*, *[illegible] del Mona* (basílica de Loreto).

MIÑA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander a 13 leguas de la capital y [illegible]

MIÑAMBRES: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon a 8 leguas de la capital y 1 de la Bañeza.

MIÑANA (JOSÉ MANUEL): Biog.: pintor y erudito español; n. en Valencia

en 1671 y m. en 1730. Tomó el hábito de religioso trinitario en 1686 y después pasó a Italia, y permaneció siete años en Nápoles, donde se dedicó al estudio de la pintura y de las lenguas. A su vuelta a España desempeñó cátedras de latinidad y [illegible] al cabo de los cuales [illegible] y tuvo a termine [illegible] latina de la Historia de España de Mariana, desde la muerte del Rey Católico hasta el principio del reinado de Felipe III. Escribió tambien la historia de la entrada de las armas austriacas en el reino de Valencia, titulándola: *De Bello Rustico Valentino*.

=Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria a 7 leguas de la capital.

MIÑANES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia a 8 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Carrion de los Condes.

MIÑANGO: s. m. prov. América: pedazo pequeño de cualquier cosa.—fr.: HECHO MIÑANGOS: hecho pedazos, desgarrado [illegible] en mil pedazos.

MIÑANO (MAYOR): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava a 1 ½ leguas de la capital.—MIÑANO MENOR: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava a 2 leguas de Vitoria.

MIÑAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Piñeiro.

MIÑARSE: v. r. germ.: irse, marcharse, ausentarse de algun lugar.

MIÑARZO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lira.

MIÑATA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Oca.

MIÑEIROA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Coiro.

MIÑERA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

MIÑIDE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villabol de Suarna.

MIÑO: Geog. España: rio de Galicia, que toma orijen de 2 que nacen en la vertiente de una sierra en la villa de Meira, recibe un gran número de rios y arroyos, y marcha al puente de Lugo, recorre las prov. de Lugo, Orense y Pontevedra, separa el Portugal de esta última prov. y desagua en el Atlántico.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria a 12 leguas de la capital y 1 ¼ de Medinaceli.—SAN ESTÉBAN DE MIÑO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Soria a 14 ½ leguas de la capital y 4 del Burgo de Osma.—SANTA MARÍA DE MIÑO: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y 1 ¼ de Puentedeume.

MIÑON: adj. s.: soldado voluntario de las compañías de tropas lijeras destinadas en algunas prov., particularmente en Aragon y Cataluña, a la persecucion de malhechores.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 14 leguas de la capital y 1 de Villarcayo.—Lugar de la misma prov. a 3 leguas de la capital.

MIÑONA: s. f.: grado de letra media entre el pomparel y [illegible].

MIÑONS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de [illegible].

MIÑORTOS (SAN MARTIN DE): Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 17 leguas de la capital y 1 de Noya.

MIÑOSA [illegible]

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 8 leguas de la capital y 1 de Atienza.—LA MIÑOSA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria a 7 leguas de la capital y 3 de Almazan.

MIÑOTEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Tovés.

MIÑOTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Crecente.

MIÑOTOS (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 310 vec., sit. en la prov. de Lugo a 10 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.

MIO: [illegible] la voz compuesta [illegible] llamar a los gatos.—Pronombre posesivo de la primera persona, que significa lo que es propio de ella o le pertenece.—pl.: LOS MIOS: mis parientes, mis allegados, lo que de alguna manera me pertenece.—Los de mi partido, los que me son adictos.—fr.: ES MUY MIO: da a entender la intimidad o estrecha amistad con que alguno está con otro.—Manifiesta que la persona de que se trata está ya en cualquier terreno vencida por la que habla.—NO ES MIO [illegible] es para mí, no puedo yo.—SOY MIO: esplica la libertad o independencia que uno tiene respecto de otro para obrar.—ref.: LO MIO MIO Y LO TUYO DE ENTRAMBOS: reprende la desordenada avaricia de algunos, que quieren tener parte en los bienes de otro, sin padecer el menor desfalco ni mengua en los suyos.

MIOBIA: s. f. Zool. (que vive de las moscas): género de insectos dípteros braxíceros de la familia de los muscidos, compuestos de 7 especies, indíjenas de Francia y Alemania.

MIOCERA: s. f. Zool. (antena carnosa en parte): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesta de 3 especies, orijinarias de la América Meridional.

MIOCONCA: s. f. Zool.: género de moluscos creado para caracterizar una concha bivalva hallada en los terrenos oolíticos.

MIOCORINA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de 1 sola especie, orijinaria de Méjico.

MIOCRO: s. m. Zool. (color de raton): género de insectos coleópteros de la familia de los cíclicos, compuesto de 3 especies, 1 orijinaria de los Estados Unidos de América y 2 de Cayena.

MIOCTONOS: adj. m. Mit.: epíteto de Apolo.

MIODA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la India.

MIODARIOS: adj. s. m. pl. Zool.: órden de insectos dípteros caracterizados por su trompa univalva, que comprende en una canal superior un chupador compuesto de dos hilos; sus antenas estan insertas mas arriba del peristomo, y se ponen de tres artículos. Las hembras se hallan generalmente provistas de taladro y sus larvas son ápodas y viven de sustancias líquidas, animales o vejetales.

MIODELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Bergondo.

MIODERMA: s. f. Zool. (piel de raton): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 2 especies, orijinarias del Senegal.

MIODES: Mit.: MIAGROS.

MIODO: s. m. Zool. (musculoso): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traxélidos, compuesto de 3 especies, 1 orijinaria de la Francia Meridional y 2 de los Estados Unidos de América.

MIODOCO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros de la tribu de los reduvios, cuya especie típica es orijinaria de la América Setentrional.

MIOESEN: Geog.: lago de Noruega en la diocesis de Aggershuus. Tiene 18 leguas de largo y 3 de ancho.

MIOES VAND: Geog.: lago de Noruega cerca de Cristiansand. Tiene 6 leguas de largo y ½ de ancho.

MIOFONO: s. m. Zool.: género de aves, compuesto de 1 sola especie, orijinaria del archipiélago Indio, cuyo plumaje es de un color negro azulado con reflejos metálicos.

MIOGALIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies son orijinarias de las rejiones centrales y australes de Europa.

MIOLOGO: adj. s.: autor de una miolojia.

MIOLOJIA: s. f.: tratado o descripcion de los músculos.

MIOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la miolojia.

MIOLLIS (ALEJANDRO FRANCISCO): Biog.: general frances; n. en 1759 y m. en 1828. Combatió a las órdenes de Rochambeau, mandó los voluntarios del depart. de Bocas del Ródano; fue encargado de ocupar la Toscana después del tratado de Campo Fornio y nombrado gobernador de Mantua, donde mandó levantar un monumento a Virjilio; ocupó después a Roma y los Estados eclesiásticos, y los gobernó hasta 1814.

MIOMA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava a 7 leguas de Vitoria y 3 de Añana.

MIOMANCIA: s. f.: especie de adivinacion fundada en los chillidos de los ratones o en el modo de comer de estos animales.

MIOMÁNTICO: adj.: lo que se refiere a la miomancia.—adj. s.: el que la practica.

MION (DE ABAJO Y ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Pianton.

MIONIMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la Mauritania.

MIONNET (TEODORO): Biog.: numismático frances; n. en 1770 y m. en 1842: *Catalogo de una coleccion de formas animales y vejetales impresas en azufre; Descripcion de las medallas antiguas*; *Del precio de las medallas romanas*.

MIONTE: Geog. ant.: ciudad de Jonia, cerca de Mileto, que Artajerjes dio a Temístocles.

MIOÑO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro Urdiales.

MIOPA: s. f. Zool. (aspecto de mosca): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, cuyas especies se encuentran en los lugares húmedos y comunmente a las orillas de los rios de Europa.

MIOPARIOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos dípteros de la familia de los atericeros, caracterizados por su trompa larga, las antenas pequeñas, el abdómen encorvado por debajo y las alas tendidas.

MIOPE: adj. s.: el que es corto de vista y no puede ver los objetos distantes sin el auxilio de un vidrio cóncavo.—met.: el hombre de poca penetracion; el que solo ve la superficie de las cosas, sin llegar a prever sus consecuencias.

MIOPIA: s. f.: cortedad de vista. Dícese en el sentido propio y en el figurado.

MIOPINA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los muscidos, cuya especie típica se encuentra en Europa en las arenas de la orilla de los rios.

MIOPITECO: s. m. Zool.: sub-género de cuadrumanos, cuyas especies, segregadas del género cercopiteco, estan caracterizadas por sus formas delgadas, sus miembros y cola largos y sus manos prolongadas, con los dedos reunidos por medio de membranas en su base.

MIOPORÍNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, caracterizadas principalmente por sus hojas alternas, algunas vezes opuestas, sencillas y sus flores hermafroditas, fijadas en pedúnculos axilares, solitarias o agrupadas y desprovistas de bracteas.

MIOPORO: s. m. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las mioporíneas, cuyas especies son arbustos frecuentemente viscosos y crecen abundantemente en las rejiones estratropicales de la Nueva Holanda.

MIOPÓTAMO: s. m. Zool. (rata de rio): género de mamíferos roedores, muy parecidos a los castores en la forma general de su cuerpo y caracterizados por sus pies largos, pentadáctilos, las uñas gruesas y la cola redonda y larga. De sus pelos se hace mucho uso en la sombrerería, por cuya razon sus pieles son estimadas y se hace de ellas un gran comercio, aunque hoy dia no se aprecia tanto como en otro tiempo. Sus especies son orijinarias de la América Meridional, y 1 de ellas ha sido encontrada en estado fósil.

MIOPTERIDE: s. m. Zool. (raton alado): género de mamíferos quirópteros insectívoros creado para caracterizar algunas especies de murciélagos que ofrecen algunos caracteres especiales para poder ser separados de estos últimos.

MIORAMA: s. m.: especie de vistas pequeñas que se forman a voluntad con figuras movibles de carton pintado, y representando árboles, casas, fuentes, animales, etc.

MIORINO: s. m. Zool. (nariz de raton): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 5 especies, 3 orijinarias de Europa y 2 de Africa.

MIOSODO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 2 especies, 1 orijinaria de la Rusia Meridional y otra de la isla de Sitka.

MIOSÓTIDE: s. m. Bot. (oreja de raton): género de plantas de la familia de las borragíneas, cuya especie típica que es el miosótide de las lagunas, crece en las praderas y lugares húmedos de toda Europa, y se cultivan algunas de sus variedades a causa de la abundancia y belleza de sus flores.

MIOSURO: s. m. Bot. (cola de raton): género de plantas de la familia de las ranunculáceas, cuyas especies son yerbas anuales, pequeñas, de hojas lineales y fruto muy largo, que crecen en casi toda Europa en los lugares arenosos, pero principalmente en aquellos que han sido inundados durante el invierno.

MIOT DE MELITO (ANTONIO FRANCISCO): Biog.: helenista y político frances; n. en 1762 y m. en 1847. Siguió a José Buonaparte a Nápoles y a España y fue tambien administrador general de la Córcega: *Traduccion* de Herodoto y de Diodoro de Sicilia.

MIOTEIRA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro Sas [illegible].

MIOXANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son yerbas orijinarias del Perú.

MIOXILO: s. m. Bot. (labio de raton) género de plantas de la familia de las santaláceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Chile.

MIOXINO: s. m. Zool. (músculo protuberante): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 5 especies orijinarias de la América Europea [illegible].

MIPANAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca a 7 leguas de la capital y 4 de Barbastro.

MIQUEAS: Biog.: uno de los 12 apóstoles menores, contemporáneo de Jonatas y de Ezequías; vivió en el siglo VIII antes de J. C.: *Profecías*.

MIQUELETE: adj. s. m.: MIGUELETE.

MIQUELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las magnoliáceas, cuyas especies son árboles o arbustos indíjenas de la India.—Género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son [illegible] orijinarias de la India.

MIQUELON: Geog.: grupo de islas del océano Atlántico con 1 hab., sit. al S. de Terranova, [illegible] 47 grados de lat. N. [illegible] de lon. [illegible] y pequeño [illegible] a los [illegible] desde 1783 por [illegible] una parroquia y su estension es de 5 leguas. Su industria consiste en la pesca del bacalao.

MIQUIOI: Mit.: sobrenombre de ciertos dioses familiares, adorados por los Griegos y muy semejantes a los lares.

de los Romanos. Los hab. de Alejandría contaban en el numero de estos dioses a Mercurio.

MIR: Biog.: rey de los Suevos, hijo y sucesor en 559 de Teodomiro; protejió los Católicos y m. en 572.

MIRA: s. f.: especie de boton colocado en el estremo del fusil o de otra arma cualquiera de fuego para dirijir o asegurar la puntería.—El mismo boton en otros instrumentos, en los cuales sirve [illegible].—[illegible] tiene la [illegible] en la parte superior. —Met.: fin u objeto a que se tiende.—Intencion, reparo, advertencia que se observa en la ejecucion de alguna cosa. —ESTAR A LA MIRA: observar con particular cuidado y atencion los pasos y lanzes de algun negocio o dependencia, como *estoy a la mira de que el mozo [illegible]*.—PONER LA MIRA: hacer eleccion de alguna cosa, poniendo los medios necesarios para conseguirla.

=Geog.: rio de Nueva Granada que nace en los Andes, traza en parte el límite del depart. del Ecuador y de Cauca y desagua en el océano Equinoccial.—Aldea de España sit. en la prov. de [illegible], felig. de Santiago de Trasariz. —Nombre de 2 lugares de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible] de Seavia y Santa Maria de [illegible].—Villa de España con 380 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 14 leguas de la capital y 7 de Cañete.—MIRA DE [illegible] Y DE ARRIBA: nombre de 2 aldeas de España sit. en la prov. de Orense, felig. de San Eusebio de Peroja.—SANTA MARIA DE MIRA: felig. de España [illegible]0 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 7 de [illegible].

[illegible]: CAÑON DE MIRA.

[illegible]: pieza de madera, de un pie de ancho y dos y medio de largo, que [illegible] en la artillería, para fijar la puntería.—LINEA DE MIRA: rayo visual que [illegible] al punto de mira.—PUNTO DE MIRA: sitio en que se quiere que de[illegible].

=Zool.: género de crustáceos de [illegible] de la familia de los [illegible], compuesto de una sola especie, cuya residencia se ignora.

MIRAB: s. m. Astr.: estrella fija [illegible].

MIRABALLES: Geog. España: lugar [illegible] Oviedo, [illegible].

MIRABAUD (FRANCISCO BAUTISTA): [illegible]

MIRABEAU ([illegible] RIQUETTI, [illegible]): [illegible] grado de coronel, la guerra en [illegible], fue elejido diputado en los [illegible] fue a formar en el estranjero la [illegible] un lance de honor le condujo [illegible] y le mandó encerrar en esta [illegible] entre [illegible] en una reclusion, y a Mirabeau en la torre de Vincennes. En 1784 marchó a Lóndres, deseoso de estudiar las instituciones de aquel pueblo, y publicó allí algunos escritos. El ministro Calonne le encargo una comision secreta en Prusia, y la Provenza le nombró su representante en los Estados Generales, donde anunció la aurora de la revolucion con el célebre apóstrofe que dirijió al marqués de Dreux-Brezé el 22 de junio. En la Asamblea Constituyente defendió el plan de hacienda de Necker, y consiguió que fuese adoptado sin discusion. Su discurso sobre la constitucion civil del clero, el del pacto de familia, el de la sancion real y el del derecho de declarar la paz y la guerra, le elevaron a grande altura; pero siendo monárquico por convencimiento, en cuanto le pareció que la revolucion trataba de atacar al trono, se acercó a la corte, de la cual habia sido hasta entonces terrible adversario. Desgraciadamente creyó poder vender el apoyo que sus opiniones le constituian en el deber de dar, y echó sobre su gloria una mancha indeleble. El esceso de la fatiga y de la disipacion le causaron una enfermedad, que le condujo al sepulcro en 2 de abril de 1791. Se le hicieron magníficos funerales y sus restos fueron depositados en el Panteon; *Cartas a Sofía*; *Discursos*; *Ensayo sobre el despotismo*; *Tratado de la monarquía prusiana*.—VICTOR RIQUETTI, MARQUES DE MIRABEAU: economista frances, padre de los dos que preceden; n. en 1715, y m. en 1789. Se unió con el doctor Quesnay, jefe de la secta de los economistas, y fue zeloso propagador de esta doctrina: *El amigo de los hombres*; *Teoría del impuesto*; esta obra le hizo encerrar en la Bastilla; *Filosofía rural*, *Cartas sobre la economía*; *Derechos y deberes del hombre*.

MIRABECHE: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 10 de Miranda de Ebro.

MIRABEL: s. m. Bot.: planta del género quenopodio, cuyo tallo se levanta hasta una vara de altura, y está vestido desde la raiz de ramas mas cortas que él, lo que le da la forma de un cipres. Las hojas las tiene de un verde claro y muy menudas, asi como las flores.—prov.: GIRASOL.

=Geog.: golfo de Turquía en la costa N. de la isla de Candia, hacia los 35 grados de lat. N. y los 29 de lonj. E. Tiene 3 leguas de entrada, y casi las mismas de seno.

MIRABELLA: Geog.: villa de Nápoles, con 5,000 hab., sit. en la prov. del Principado Ulterior, a 3 leguas S. O. de Ariano. [illegible]

MIRABELLO: Geog.: lugar de Lombardía, con 1,000 hab., sit. en la prov. y a 3/4 de legua N. de Pavía. A una de sus casas fue conducido Francisco [illegible].

MIRABLE: adj. ant.: ADMIRABLE.

MIRABOLANO: s. m. Bot.: MIROBALANO.

MIRABUENO: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital y 3 de Sigüenza.

MIRAC: s. m. Astr.: estrella fija de Andrómeda.

MIRACLO: s. m. ant.: MILAGRO.

MIRACLOSAMENTE: adv. ant.: MILAGROSAMENTE.

MIRACULOSO: adj. ant.: MILAGROSO.

MIRADA: s. f.: la accion de mirar lijeramente.—La de clavar los ojos en [illegible] para espresar algun afecto.—Modo de mirar.

MIRADERA: s. f. ant.: la accion de mirar con atencion.

MIRADERO: s. m.: el paraje público y descubierto.—El lugar desde donde se mira.

MIRADO: adj.: circunspecto, pundonoroso, que procede con mucha cordura, reparo y madurez.—s. m. ant.: MIRADA.—loc. fam.: BIEN MIRADO: si se piensa o considera con detenimiento, si bien se examina.—MAL MIRADO: MALQUISTO.

MIRADOR: adj. s.: el que mira. —s. m.: balcon cubierto con su tejadillo y rodeado de vidrieras, que suele haber en las casas, para mirar lo que pasa por la calle sin padecer la molestia de los temporales.—Cierto género de corredor, terrado o galería construido en sitio desde donde se descubre mucho espacio o terreno.

=Mar.: barco destinado al servicio de las almadrabas, el cual, segun práctica, se sitúa al fin de ellas hacia la parte de Levante.

MIRADURA: s. f.: la accion de mirar. Tómase tambien por MIRADA.

MIRA-EL-RÍO: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 3 de Brihuega.

MIRAFLOR: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 12 leguas de la capital y 1 de Valencia.

MIRAFLORES: Geog. España: nombre de 1 aldea y 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—MIRAFLORES DE LA SIERRA: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 8 leguas de la capital y 3 de Colmenar Viejo: en su térm. hay minas de plata, cobre y otros metales, huertas, un campo dilatado y muchas fuentes, que hacen la mansion en esta villa muy deliciosa.

MIRAFUENTES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de Pamplona y 4 de Estella.

MIRAGLO: s. m. ant.: MILAGRO.

MIRAGNAMA: s. f. Bot.: palmera de la isla de Cuba, notable por su elegancia y por la hermosura de sus hojas.

MIRAJENIL: Geog. España: V. PUENTE-JENIL.

MIRALCAMP: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida a 3 1/4 leguas de la capital.

MIRALCÁZAR: Geog. España: CABAÑAS DE LA SAGRA.

MIRALDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Barbadelo.

MIRALMAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Tarragona. V. MIRAMAR.

MIRALPEIX: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 4 de Solsona.

MIRALLES (DE CARME): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 1 de Igualada. — MIRALLES DE COPONS O DE SEGUR: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 1/4 leguas de la capital y 2 1/2 de Igualada.

MIRALLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de Mirallo de Abajo.—SAN FACUNDO DE MIRALLO DE ARRIBA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital y 2 de Cangas de Tineo.—SANTA MARIA DE MIRALLO DE ABAJO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 3 de Cangas de Tineo.

MIRALLOS: Geog. España: nombre de 2 aldeas, sit. en la prov. de Orense, felig. de San Cristóbal de Souto y San Martin de Villarrubin.—Nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Branas, 1 en la de Lugo, felig. de Santa Maria de Villabol de Suarna, y el otro en la de Orense, felig. de Santa Maria de Osera.

MIRAMAMOLIN: adj. s.: corrupcion de EMIR-AL-MUMENIN o jefe de los creyentes.

MIRAMAR: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Valencia, a [illegible] leguas de la capital y 3/4 de legua de Gandía.—Lugar sit. en la prov. de Tarragona, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Valls.

MIRAMBEAU: Geog.: ciudad de Francia, con [illegible] hab., sit. en el depart. del Charente Inferior. Es cabeza de [illegible].

MIRAMBEL: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 8 leguas de la capital y 5 1/2 de Castellote. En esta villa residió mucho tiempo la junta suprema carlista de Aragon, Valencia y Murcia, nombrada por el Pretendiente durante la espedicion de 1837.

MIRAMBELL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 2 de Vich. — Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de la capital y 1/2 de Moncada.

MIRAMICHI: Geog.: bahía en la costa oriental de Nueva Brunswick. Tiene 5 leguas de largo y 6 de seno, y contiene varias islas.—Rio de Nueva Brunswick, que nace en la parte oriental del condado de York, atraviesa el de Northumberland, corriendo 24 leguas al N. E., y desagua en la bahía de su nombre.

MIRAMIENTO: s. m.: el acto de mirar, atender o considerar alguna cosa.—Circunspeccion conque se debe obrar en alguna cosa.—Atencion y consideraciones que se tienen con alguna persona por efecto de estimacion, respeto, o gratitud.

MIRAMION (MARÍA BONNEAU): Biog.: fundadora de un convento de monjas; n. en Paris en 1629, y m. en 1696. Fundó la casa de refujio para las mujeres de mala conducta, a quienes se encerraba, y la casa de Santa Pelajia para las que se retiraban del mundo por su gusto. Estableció además la comunidad de la Sacra Familia para cuidar de los enfermos.

MIRAN CHAH (MIRZA): Biog.: hijo de Tamerlan; n. en 1366, y m. en 1408. Fue nombrado por su padre gobernador del Korasan, sometió esta prov. penetró hasta Basora y recibió de Tamerlan todo el pais que acababa de conquistar.

MIRANDA (FRANCISCO): Biog.: jeneral peruano; n. en 1750, y m. en 1816. Dejó su patria a consecuencia de sus complot que tramó contra el virey; fué a Paris donde se unió con Dumouriez. Después de la defeccion de este, compareció ante el tribunal revolucionario, consiguiendo librarse; pero acusado de nuevo por sus relaciones con los Girondinos, fue condenado a la deportacion. Volvió a la América Española, sublevó a Venezuela y organizó un gobierno republicano en Caracas; pero habiendo sido hecho prisionero por los Españoles, se le condujo a Cádiz, y m. en la cárcel.

=Geog.: comarca de Portugal en la prov. de Tras-os-montes, limitada al N. E. y S. E. por el Duero. Es terreno montuoso, y le riegan algunos rios de poca importancia.—Capital de la comarca de su nombre con 7,000 hab., sit. en la márjen del Duero, en los confines de la prov. de Leon. Es sede de un obispo. —Aldea de España, con 20 vec., sit. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina, térm. de Santa Elena.—Barrio de España, con 30 vec., sit. en la prov. de de Segovia, part. jud. de Sepúlveda.—Lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Moaña.—Ayunt. de España, con 1,600 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital.—MIRANDA DE ARGA: villa de España, con 300 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y 2 de Tafalla. [illegible] Carranza.—MIRANDA DE AZAN: lugar de España, con 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 1 1/2 leguas de la capital. —MIRANDA DE DUERO: lugar de España, con 10 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 20 leguas de la capital y 8 del Burgo de Osma.—MIRANDA DE EBRO: villa de España, con 470 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y [illegible].—MIRANDA DEL CASTAÑAR: villa de España, con 280 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y [illegible].—LA MIRANDA: lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de [illegible].—SANTIAGO DE MIRANDA: felig. de España, con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 1 de Castroverde. —SANTO DOMINGO DE MIRANDA: felig. de

España, con 270 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 1/4 legua de Avilés.—Lugar de España, sit. en la misma prov., part. jud. de Avilés. —MIRANDA DO CORVO: villa de Portugal, con 7,000 hab., [illegible] que forma dos parroquias, sit. en la prov. de Beira, a 3 leguas S. E. de Coimbra.

MIRANDELA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Jove y otro en la de Lugo, felig. de San Andrés de Mirandela.—SAN ANDRÉS DE MIRANDELA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 1 de Castroverde.

MIRANDELLA: Geog.: ciudad de Portugal, con 6,500 hab., sit. en la prov. de Tras-os-montes. Su territorio es fértil y produce seda, encontrándose vestijios de haberse trabajado en el minas de plata.

MIRANDILLA: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 11 leguas de la capital y 2 de Mérida.

MIRANDOLA (FRANCISCO PICO DE LA): Biog.: [illegible] del Estado de Módena, y jefe del partido gibelino. Fue podestá de Módena, pero los Güelfos le espulsaron y no volvió hasta después de la muerte de Enrique VII; siendo muerto en 1321 por Bonacossi, cuyo principado habia vendido. — JUAN PICO DE LA MIRANDOLA: niño célebre descendiente del anterior; n. en 1463; pasó a la edad de 10 años por el orador y poeta mas distinguido de Italia. A los 14 años fué a estudiar el derecho canónico a Bolonia, y despues pasó 7 años en recorrer las universidades mas famosas de Italia y Francia. Habiendo vuelto a Roma, publicó una lista de 900 proposiciones *sobre todo lo que se puede saber*, y se comprometió a sostenerlas públicamente contra el que quisiera atacarlas; pero algunos, celosos de su reputacion, hicieron prohibir toda discusion pública y obligaron al papa a condenar muchas de aquellas proposiciones. Volvió entonces a Francia y después se retiró a Florencia, donde m. en 1494. *Obras*.

=Geog.: ciudad de Italia, con 8,000 hab., sit. en el ducado de Módena, a 7 leguas S. E. de Mantua. Es patria del célebre Pico de la Mirandola.

MIRANS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña; felig. de Santa Eulalia de Araño.

MIRANTES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

MIRANZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Alcázar.

MIRAR: v. a.: fijar la vista en algun objeto, aplicando juntamente la atencion.—Observar las acciones de alguno.—Reconocer, respetar y atender a uno por alguna calidad especial que concurre en él.—Tener o llevar por fin u objeto alguna cosa en lo que se efectúa, y asi se dice: *solo mira a su provecho*.—Apreciar, atender o hacer caso de alguna cosa.—Se dice en órden a la situacion de los lugares, edificios, ventanas y mas cosas cuando dan el frente a otras, como que las miran, v. gr.: *mi ventana mira al Norte*.—met.: considerar, admitir y premeditar con mucho estudio y cuidado alguna cosa. — Atender, cuidar, protejer, comparar o defender alguna cosa.—Inquirir, reconocer, buscar o informarse de alguna cosa. — [illegible] respetar, [illegible], v. gr.: *por lo que mira a eso*. — [illegible] del imperativo [illegible] como [illegible] para avisar [illegible] a alguno. — [illegible]: MIRA QUIÉN HABLA: espresion conque se nota a alguno del mismo defecto que él achaca a otro, o conque se le advierte que no debe [illegible] las circunstancias o en la materia de que se trata.—MIRAR BIEN O MAL A ALGUNO: [illegible] afecto o aversion.—MIRAR CON BUENOS O CON MALOS OJOS: mirar bien o mal a alguno. — MIRAR DE HITO EN HITO: mirar fijamente y con mucha atencion sin pestañear.—MIRAR O MIRARSE EN ELLO: tomar tiempo para considerar las circunstancias de alguna cosa antes de resolverlas.—MIRAR O VER PARA LO QUE ALGUNO HA NACIDO: se usa cuando se amenaza a alguno para que haga o deje de hacer alguna cosa. — MIRAR POR ENCIMA: mirar, examinar o estudiar lijeramente alguna cosa. — MIRAR POR ENCIMA DEL HOMBRO: despreciar, tener en poco.—MIRARSE A SÍ: atender uno a quien es, para no ejecutar alguna cosa impropia de su estado. — MIRARSE EN ALGUNO: cuidar de él con esmerado cariño.—MIRARSE UNOS A OTROS: esplica la suspension o estrañeza causada en un concurso por alguna especie que obliga a semejante accion como esperando cada uno a ver lo que piensa el otro. — MIRE A QUIEN SE LO CUENTA: denota que de algun suceso sabe mas quién lo oye, que el que lo refiere.—MIRE CÓMO HABLA O LO QUE HABLA O CON QUIÉN HABLA: frase de enojo conque se advierte a alguno que ofende con lo que dice o que le puede causar perjuicio. — SI NO MIRARA A DIOS: da a entender que solo el respeto debido a Dios suspende el castigo o venganza.—ref.: MIRA QUE ATES QUE DESATES: advierte que no se entre en las cosas sin mirar bien el fin que pueden tener.—MIRAIS LO QUE BEBO Y NO LA SED QUE TENGO: tacha a los que envidian el provecho ajeno, sin tener en cuenta el trabajo y los cuidados que cuesta.—QUIEN ADELANTE NO MIRA ATRÁS SE QUEDA: advierte cuan conveniente es prevenir o premeditar las contingencias que pueden tener las cosas antes de empezarlas.

MIRAROSA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 12 leguas de la capital y 1 de Denia.

MIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Outes.

=Mit. adj. s. f. pl.: especie de hadas cuya existencia se admite entre los Griegos modernos, y a quienes las doncellas van a pedir esposo.—VISITA DE LAS MIRAS: ceremonia supersticiosa que se verifica el quinto dia después del nacimiento de un niño: corresponde a la Anfidromia de los antiguos Griegos.

MIRASOL: s. m.: GIRASOL.—prov. América: ave de cuerpo pequeño, sin cola, de patas, pescuezo y pico largos, cuya familia es muy variada en tamaño y colores: habita en las orillas de los arroyos y lagunas, se alimenta de sabandijas y su posicion habitual es con la punta del pico hacia arriba, mirando al cielo, de donde le viene el nombre.

MIRATION: s. f. ant.: ADMIRACION.

MIRAULMONT (PEDRO DE). Biog.: historiador, preboste del palacio y gran preboste de Francia; n. en 1550, y m. en 1611: *Memorias sobre el orijen e institucion de los tribunales soberanos*; *El preboste de palacio y gran preboste de Paris*; *Tratado de la Cancillería*.

MIRAVAL: Geog.: volcan de Guatemala, en el Estado de Nicaragua, sit. en la costa S. O. del lago de este nombre.

MIRAVALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Sasdónigas.

MIRAVALL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y 3 de la Seo de Urjel.

MIRAVALLES: Geog. España: monte de Navarra, en el part. jud. de Aoiz, térm. de Huarte cuya villa domina.—Villa de 80 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 2 leguas de Bilbao y 6 1/2 de Valmaseda.—SAN ESTÉBAN DE MIRAVALLES: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 1/2 leguas de la capital y 5 leguas de Villaviciosa.

MIRAVEL: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 9 leguas de la capital y 4 de Plasencia. Esta villa conserva inscripciones y otras antigüedades romanas.

MIRAVER: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 14 leguas de la capital y 1 1/4 de Solsona.

MIRAVET: Geog. España: villa de 360 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 12 leguas de la capital y 3 de Gandesa.

MIRAVETE: Geog. España: puerto de paso en la prov. de Cáceres, sit. en la cordillera que partiendo de Guadalupe, atraviesa la prov.: da paso a la carretera general de Madrid, y principia a corta distancia del Puente de Almaraz. —MIRAVETE DE LA SIERRA: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 7 leguas de la capital y 2 de Aliaga.

MIRAZ: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Fisteus, y el otro en la de Lugo, felig. de Santa María de Meiraos.—SAN PEDRO DE MIRAZ: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Villalba.—SANTIAGO DE MIRAZ: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 1 1/4 de legua de Friol.

MIRAZON: s. f.: ADMIRACION.

MIRBEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son orijinarias de Nueva-Holanda.

MIRBELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Nueva-Holanda.

MIRCALFO: Mit.: V. ALFO.

MIRCE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Moldes.

MIRCIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son árboles o arbustos orijinarios de la América Tropical

MIRCINA: Geog. ant.: canton de los Edonios en Tracia. — Ciudad de Tracia, capital del canton del mismo nombre.

MIRDJAI: Geog.: montaña del Turquestan Chino, que dista 21 leguas de Yarkand. Está formada totalmente de azabache, y cubierta de nieves perpetuas.

MIREBALAIS: Geog.: comarca del Alto Poitou, cuya capital era Mirebeau. Forma hoy parte del departamento del Viena.

MIREBEAU: Geog.: villa de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. de la Costa de Oro, a 4 leguas E. N. E. de Dijon. Tiene un hospital y fábricas de sargas y sombreros. — Ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Viena, a 4 leguas N. N. O. de Poitiers. Es cabeza de territorio, y comercia en cereales, vinos y ganados. En su castillo estuvo encerrada la viuda de Enrique II de Inglaterra, por evitar la persecucion de su nieto.

MIRECOURT: Geog.: ciudad de Francia con 5,600 hab., sit. en el depart. de los Vosges, a 8 leguas S. de Nancy. Es cabeza de territorio, y es famosa por sus fábricas de violines y toda clase de instrumentos músicos. Tiene hospital y biblioteca.

MIRELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Canda.

MIREMONT: Geog.: villa de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Dordoña. En sus cercanías hay una cueva inmensa llena de curiosidades.

MIREPOIX (CARLOS DUQUE DE): Biog.: mariscal de Francia; m. en 1757. Fue nombrado embajador en Viena en 1737, y en Londres en 1749, y reemplazó al mariscal de Richelieu en el gobierno del Languedoc en 1756.—GUIDO DE LEVIS SEÑOR DE MIREPOIX: m. en 1231. Acompañó a Simon de Monforte en la cruzada contra los Albijenses, fue nombrado mariscal, y recibió la tierra de Mirepoix y otros señoríos del Languedoc, asi como el título de *mariscal de la fé* que pasa a sus descendientes.—GUIDO DE MIREPOIX: nieto del anterior, que siguió a Cárlos de Anjou en su espedicion a Nápoles, y se distinguió en la batalla de Benevento en 1266. De vuelta a Francia, obtuvo por decreto del parlamento de Tolosa, el mantenimiento de la prerogativa de juzgar los delitos de herejía en el territorio de sus feudos.

=Geog.: ant. y pequeño pais de Francia en el Alto Languedoc. Hoy está comprendido en la parte occidental del depart. del Aude.—Ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. de Ariege, a 4 leguas E. N. E. de Foix. Es cabeza de territorio y lo fue del antiguo pais de su nombre. Tiene fábricas de paños y peines ordinarios, y en sus cercanías se esplota hierro, azabache y alabastro.

MIRET: Biog.: escultor español del siglo XVI. (*Coro de Zaragoza*).

MIREVELT (MIGUEL JANSSEN). Biog.: pintor holandés, n. en 1568 y m. en 1641. Se calcula que retrató mas de 10,000 los retratos que pintó; los de Guillermo I, de Felipe y de Federico Enrique de Nassau en cobre son considerados como sus obras maestras: *Nueve retratos* (Museo de Paris), *Nueve retratos* (Museo de Amsterdam), *Un retrato de señora* (Museo de Madrid).

MIRGOROD: Geog.: ciudad de Rusia Europea con 7,000 hab., sit. en el gobierno y a 6 leguas N. E. de Pultava. Es cabeza de distrito.

MIRI: s. m. Hist.: impuesto territorial pagado al sultan por los vasallos del Imperio Otomano.

MIRIA: Filol.: partícula inicial formada del griego, y que significa diez mil vezes la cosa de que se trata.

MIRIACANTO: adj. Bot.: lo que tiene muchas espinas.

MIRIÁCTIDE: s. m. Bot. (rayos innumerables): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas rectas, ramosas, de hojas alternas, ovales o lanzeoladas, flores blancas o amarillas, dispuestas en cabezuelas globulosas, y todas orijinarias de la India.

MIRIADENO: s. m. Bot. (glándulas innumerables): género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la América Tropical.

MIRIAGRAMO: s. m. Metrol.: peso de 10,000 gramos, aproximadamente veinte libras y media.

MIRIALITRO: s. m. Metrol.: medida de 10,000 litros.

MIRIAMEREO: adj. Zool.: se dice de los anélidos que tienen gran número de anillos o articulaciones.

MIRIÁMETRO: s. m. Metrol.: medida itineraria que vale 10,000 metros.

MIRIANA: s. f. Zool. (innumerables): género de anélidos de la familia de las nereidas, cuya especie típica se encuentra en las costas de Inglaterra.

MIRIANDRA: Geog.: ciudad de Cilicia, que dio su nombre al golfo Miriándrico.

MIRIÁNDRICO: adj. m. Geog.: se decia de un golfo de Cilicia, llamado tambien *golfo Isico*.

MIRIÁNIDA: s. f. Zool.: género de anélidos quetópodos, muy parecidos a los del género miriana y a los filodocidos, y cuya especie típica ha sido encontrada en los mares de Sicilia.

MIRIANTEA: s. f. Bot. (flores innumerables): género de plantas de la familia de las homalíneas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Madagascar.

MIRIANTO: s. m. Zool. (flor innumerable): género de plantas de la familia de las artocárpeas, cuya especie típica es orijinaria del África Tropical.

MIRIÁPODOS: adj. s. pl. (diez mil pies): clase de insectos [illegible] que comprende los denominados [illegible] tiempo con el nombre de milpiés [illegible] pies, y cuyo carácter principal consiste en tener uno o dos pares de patas [illegible] anillo del cuerpo. Estos animales, [illegible] medios por su figura y costumbres [illegible] los arácnidos y los insectos, viven en los parajes húmedos, debajo de los [illegible] gos que cubren el pie de los árboles, [illegible] las piedras y cortezas, y hasta en [illegible] propias habitaciones. Tienen [illegible] y perecen al poco tiempo [illegible] espuestos a ella, pero si por el contrario se conservan a la sombra entre [illegible] o el musgo, viven mucho tiempo [illegible] cerrándose en madrigueras que [illegible] con suma facilidad. Algunos [illegible] fosforescentes, sobre todo en las [illegible] exóticas, y otros se hacen notar [illegible] [illegible] a las mutilaciones, [illegible] han visto fragmentos de ellos con[illegible]

...tividad despues de estar por mucho tiempo separados del tronco. Su reproduccion es ovípara u ovovivípara, y se encuentran esparcidos por casi todo el globo.

MIRIAPORA : s. f. Zool. (diez mil poros) : género de pólipos briozoarios de la familia de los operculífeos, caracterizados por el opérculo que les sirve para cerrar el orificio de cada celdilla. Comprende una sola especie orijinaria del Mediterráneo, que es de un color rojizo durante la vida de sus pólipos.

MIRIARCA : adj. s. Hist. ant. : comandante de un cuerpo de 10,000 hombres entre los Persas.

MIRIARIO . s. m. Metrol. : estension de 10,000 áreas o de un quilómetro cuadrado.

MIRI ASKERIS : adj. s. m. pl. Hist. : tropas irregulares del Imperio Otomano, organizadas en rejimientos de 1000 hombres y levantadas para una campaña.

MIRIASPORA : s. f. Bot. (legumbres innumerables) : género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Brasil.

MIRICA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las miricáceas, cuyas especies crecen en sitios húmedos y pantanosos del Norte de Europa, Asia y América. La mas notable es la llamada ARBOL DE LA CERA O CERO DE LA LUISIANA, que se llama asi por razon a la cera que cubre sus frutos y se emplea en los usos económicos.

MIRICÁCEAS : adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas de hojas alternas, flores dioicas o monoicas, cuyas especies, que son arbustos o arbustos resinosos, entre los que figura el llamado CERERO DE LA LUISIANA o ÁRBOL DE LA CERA.

MIRICARIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las tamariscíneas, orijinarias de Europa y Asia.

MIRÍCEAS : adj. s. f. pl. Bot.: MIRICÁCEAS.

MIRICEO : adj. Mit. : epíteto de Apolo, que presidia a la adivinacion practicada por medio de las ramas del brezo.

MIRICINA : s. f. Quím. : nombre dado a la cera que producen varias especies del género mirica.

MIRIDE : s. m. Zool. : género de los hemípteros de la familia de los míridos, cuyas especies estan adornadas de colores vivos y variables, y se encuentran en los lugares húmedos, y al borde de los arroyos.

MIRIDOS : adj. s. pl. Zool. : tribu de insectos hemípteros de la familia de los jeídeos, caracterizados principalmente [illegible]

MIRIFICAMENTE : adv. Poes.: de un modo mirífica.

MIRIFICO : adj. Poes. : maravilloso [illegible]

MIRIM : [illegible] del Brasil en [illegible]

MIRINA : Geog. ant. : ciudad de la [illegible] colonia fundada por las Amazonas. [illegible] ciudad de Mirina.— [illegible] de las Amazonas que hizo gran[illegible]

[illegible]

MIRINO : [illegible]

MIRIÑAQUE : s. m. : [illegible] corta, [illegible] que las mujeres

usan debajo del vestido para dar volúmen y redondez a las caderas.

MIRIOBIBLON : s. m. Filol. : título de una obra de Focio, compuesta de los estractos de 270 libros antiguos.

MIRIOCÉFALO : s. m. Bot. (cabezuelas innumerables) : género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende una sola especie orijinaria de Nueva Holanda.

MIRIOCEFALOS : Geog. : ciudad del Asia Menor. En los desfiladeros que la cercan fue derrotado en 1175 el ejército de Manuel Comneno por el sultan de Iconio.

MIRIOCOCO : s. m. Bot. (cáscaras innumerables) : género de hongos gasteromicetos, cuyas única especie se desarrolla en la madera en la época de la primavera.

MIRIOFILLO : s. m. Bot. (diez mil hojas) : género de plantas de la familia de las halorájeas, compuesto de unas 20 especies esparcidas en las aguas dulces de casi todas las rejiones del globo. Son herbáceas, de hojas opuestas y flores pequeñas, las que salen a la superficie del agua, mientras lo demás de la planta queda siempre sumerjido.

MIRIOFTALMO : adj. Hist. nat.: lo que tiene muchos ojos o está cubierto de manchas que parecen ojos.

MIRIOJINA : s. f. Bot. (pistilos innumerables) : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen abundantemente en el Asia y la Oceanía.

MIRIÓLOGO : s. m. : canto fúnebre que las mujeres de los Griegos modernos entonan en presencia de los cadáveres de sus parientes.

MIRIOMORFO : adj. Mit. : epíteto de Baco y de Apolo.

MIRIONEMA : s. f. Bot. (innumerables filamentos) : género de plantas fíceas de la familia de las batrascospérmeas, compuesto de algunas especies que siempre viven parásitas en las algas marinas, donde parecen ser manchas, y su especie mas comun se encuentra en las ulváceas.

MIRIONIMO : adj. m. Mit. : epíteto que se daba a Isis y a Osiris, porque se les pinta de mil diferentes modos segun las diversas funciones que se les atribuyen.

MIRIPNOÍDE : s. m. Bot. (que exhala perfumes) : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies crecen en las montañas de la China.

MIRIPRÍSTIDE : s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los percóideos, cuyas especies se encuentran en las partes cálidas del Océano. Son notables a primera vista por las dentelladuras que guarnecen sus opérculos y el borde de sus escamas y por la belleza de sus colores que igualan en brillo al dorado de China mas rojo y brillante.

MIRÍSTICA : s. f. Bot. (perfume): género de plantas que forma el tipo de la familia de las miristiceas, y cuyas especies son árboles o arbustos orijinarios de las rejiones cálidas de América, y sobre todo de las islas del Asia Tropical. Sus hojas son alternas y sus flores brillantes y axilares, a las que sucede un fruto carnoso cubierto de una envoltura [illegible] conoce con el nombre de nuez moscada [illegible] tes, que unidas a su sabor aromático hace que se aprecie como uno de los [illegible]

MIRISTICÁCEAS o **MIRISTÍCEAS** : adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas, cuyas especies [illegible] muy elevados, que contienen un jugo rojizo, de ramas generalmente cilíndri[illegible] tes trópicales de Asia y América.

MIRISTICINA : s. f. Bot.: sustancia cristalina que se deposita en el aceite de clavo.

MIRITI : s. f. Bot. : palmera del Brasil, cuyo fruto del tamaño de un huevo, es comestible, y las hojas sirven para cubrir las habitaciones.

MIRKHOND (MAHAMMED) : Biog.: célebre historiador persa, n. en 1433, y m. en 1498. Se retiró a un monasterio del Herat para escribir su *Rouzat-o-Ssafa* (Jardin de la Pureza), vasta enciclopedia de la historia oriental de la que Khondemyr, su hijo, dió un compendio. *Historia de los reyes sasanidas de Persia; Historia priorum regum Persarum; Historia de los Samanidas; Historia de los Gaznevidas; Historia de los Ismaelitas de Persia.*

MIRLA : s. f. : la hembra del mirlo. —germ. : OREJA.

MIRLAMIENTO : s. m. : acto de mirlarse.

MIRLAR : v. a. ant. : EMBALSAMAR. —r. : entonarse, afectando gravedad y señorio en el rostro.

MIR-LIVA : adj. s. Hist. : oficial que manda en una prov. del Imperio Otomano.

MIRLO : s. m. gravedad y afectacion en el rostro.

=Hist. : CAMPO DE LOS MIRLOS : lugar sit. entre la Servia y la Bulgaria, en que Juan Huniade fue derrotado por Amurates II en 1449.

=Zool. : género de aves del órden de los pájaros, familia de los dentirostros, caracterizados por su pico tan ancho como alto en su base, comprimido lateralmente, por sus pies delgados y por sus narizes ovóideas. Los colores de su plumaje son generalmente oscuros y sin reflejos, y la hembra difiere del macho por tenerlo pardo y negro. Se alimenta de bayas, de frutos y de insectos, y se oye su agradable canto por la mañana y tarde en la época de sus amores. Comprende muchas especies esparcidas en todas las rejiones del globo.

MIRMACICELO : s. m. Zool. (hormiga [illegible]) : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, orijinarios de la Australia.

MIR MAHMUD SHAH : Biog.: soberano persa de la dinastía de los Afganes, gobernador de Candahar II. Dió de puñaladas a su tio Abd-el-Aziz, cuyo lugar ocupó en 1716; destronó despues al sofí Husein, y tomó el título de Shah. Habiéndose vuelto demente, los Afganes le depusieron y coronaron a Ascraf, que le hizo cortar la cabeza.

MIRMECIA : s. f. Zool. (hormiga): género de arácnidos de la tribu de las arañas, cuyas especies son todas orijinarias de América.

=Miner. s. f.: especie de piedra que segun los antiguos se parecia a una berruga.

MIRMECILA : s. f. Zool. (hormiga que corre muy aprisa): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los cicindélitos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

MIRMECITA : s. f. Miner. : nombre dado por los antiguos a una piedra que lleva señalada la figura de una hormiga.

MIRMECOBIO : s. m. Zool. (que vive de las hormigas) género de mamíferos [illegible] lor amarillo rojizo, mezclado de pelos blancos, y la parte posterior del cuerpo [illegible] Holanda, y la otra de la tierra de Van-Diemen.

MIRMECODIA : s. f. Bot. (parecido a una berruga) : género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuya especie típica crece parásita en el tronco de los árboles.

MIRMECOFAGO : s. m. Zool. : HORMIGUERO.

MIRMECÓPTERO : s. m. Zool. : (ala de hormiga) : género de insectos coleópteros [illegible] de la familia de los [illegible], compuesto de una sola especie orijinaria de la Nubia.

MIRMECOXENO : s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, cuya especie típica es orijinaria de Francia.

MIRMEDONIA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros de la familia de los braquélitros, compuesto de 30 o 40 especies esparcidas en Europa, Asia, África y América.

MIRMEGO : adj. Zool.: parecido a una hormiga. —adj. s. pl. : familia de himenópteros que comprende las hormigas y otros géneros inmediatos.

MIRMELEON : s. m. Zool.: género de insectos neurópteros de la familia de los mirmelcónidos, cuyas especies son de gran tamaño, cuerpo delgado y largo. En su estado perfecto [illegible] mas fuerza en los lugares secos, áridos y arenosos. Tienen alguna semejanza con los libelulas y como ellos se alimentan de insectos, pero no tienen su voracidad. Su vuelo es elevado y rápido, y se encuentran en todas las rejiones cálidas del globo.

MIRMELEÓNIDOS : adj. s. pl. Zool.: familia de insectos neurópteros de la tribu de los mirmeleonios caracterizados por sus antenas mas o menos largas, pero siempre mazudas hácia su mitad, cuerpo delgado y largo, los palpos de cinco artejos, las mandíbulas fuertes, pero pequeñas y unidentadas interiormente, los ojos salientes y las alas anchas y largas.

MIRMELEONIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos hemópteros caracterizados por sus alas planas y casi de igual tamaño, por sus apéndices bucales de consistencia sólida, por sus tarsos de cinco artejos, y por sus antenas filiformes.

MIRMEMORFA : s. f. Zool. (forma de hormiga) : [illegible]

MIRMEX : Mit. : [illegible] cion del arado, que se debia a la diosa, y en el que solamente habia introducido una lijera modificacion. Con el tiempo [illegible] hombres a fuegos de Eaco.

MIRMICA : s. f. Zool. (hormiga): género de insectos himenópteros de la tribu de los formicarios, compuesto de algunas especies caracterizadas por sus mandíbulas triangulares y los palpos [illegible] largos y compuestos de seis artejos.

MIRMICITOS : adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos himenópteros caracterizados por su abdomen, cuyo primer segmento forma dos nudos y termina en las hormigas.

MIRMIDON : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Brasil.

=Geog. adj. s. pl. : nombre de un pueblo de la Tesalia, en la Ftiótide.

=Mit. adj. s. pl. : nombre dado a los hab. de la isla de Ejina, despues de su metamorfosis operada por Júpiter, que transformó en hombres las hormigas que habitaban una corpulenta encina.

=Tpos. her.: hijo de Júpiter y esposo de Pisidice. Débenle su orijen los Mir[illegible]

[illegible] ba la figura de un pez en la cimera del [illegible]

MIRMILÓNICO : adj. Mil. ant.: [illegible]

[illegible] un bajá de dos colas.

MIRMOSA : s. f. Zool. : género de insectos himenópteros de la familia de

los mutílidos, cuya especie típica es orijinaria de Europa y se conoce por sus anteros fistonees, y las patas dentadas trucentadas en los machos y bidentadas en las hembras.

MIRO : Biog. : poetisa del siglo III antes de J. C.; n. en Bizancio; se casó con el gramático Andromaco y tuvo por hijo a Homero el Trájico, contemporáneo de Tolomeo Filadelfo : *Imprecaciones*.

=Metrol. : s. m. : medida veneciana para los líquidos.

—Zool. : s. m. : especie de papamoscas que se encuentra en Nueva Zelanda.

MIRÓ (SAN) : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Bandín.

MIROBALÁNEAS : adj. s. pl. Bot. : tribu de plantas de la familia de las combretáceas, cuyas especies son árboles o arbustos, de hojas alternas u opuestas, de flores dispuestas en racimos y crecen en las rejiones tropicales.

MIROBALANO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las combretáceas compuesto de unas 50 especies, orijinarias de todas las rejiones de la zona intertropical. La que puede servir de tipo crece en las Indias Orientales, se cultiva en las Antillas y posee algunas propiedades medicinales, así como su fruto que es comestible y contiene un aceite que se enrancia difícilmente.

=Farm. pl. : nombre conque se designan los frutos de diferentes especies del género terminalia o mirobalano y el de una especie del género émblica, que en otro tiempo se empleaban en medicina, pero hoy se usan solo en la tintorería.

MIRÓBRIGA : Geog. España : antigua ciudad de los Túrdulos de la Bética adscrita al convento jurídico de Córdoba. Los restos de esta ciudad se hallan en la villa de Capilla cerca de Belalcazar, donde se han encontrado lápidas geográficas con el nombre de Meróbriga, y por ella pasaba el tercer camino que de marca el itinerario romano desde Mérida a Zaragoza.

MIRODIA : s. f. Bot. (perfume): género de plantas de la familia de las esterculiáceas, cuyas especies esparcen un lijero olor aromático y son orijinarias de la América Tropical.

MIROHU : Mit. : uno de los cuatro dioses de la riqueza y de la felicidad adorado en el Japon por los sectarios de la relijion de Sinto.

MIROLEO : s. m. Farm. : aceite volatil que sirve de escipiente a un medicamento.

MIROMENIL (HUGO DE) : Biog.: guarda sellos de Francia; n. en 1723 y m. en 1796. Su union con Maurepas que le hizo confiar los sellos, trabajó en el restablecimiento de los parlamentos y fue derribado por la cabala de Brienne. Redactó *la declaracion* de 1788.

MIRON : adj. : el que mira. Tómase regularmente por el que mira demasiado o con curiosidad.—El que está de espectador en el juego.

=Biog. : escultor griego del siglo V antes de J. C. Fue el émulo de Policletes y sobresalió en pintar animales.—FRANCISCO MIRON : preboste de los mercaderes de Paris; n. en 1609. Hizo construir la fachada de la casa de la ciudad y para ello empleó sus sueldos.—ROBERTO MIRON : hermano del anterior, preboste de los mercaderes de Paris, n. en 1641. Presidió el tercer estado en los Estados Generales de 1614 y se hizo notable por su patriotismo. Fue despues embajador en Suiza e intendente en el Languedoc.

=Geog. España : nombre de 8 lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Pontevedra.—EL MIRON : villa de 90 vec., sit. en la prov. de Avila a 10 leguas de la capital y 2 de Piedrahita.

MIRONCILLO : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila a 2 leguas de la capital.

MIRONIDAS : Biog. : general ateniense que adquirió gloria inmortal en la campaña que hizo 458 años antes J. C. contra los Tebanos que habian abrazado el partido de los Lacedemonios enemigos de Atenas. Derrotó completamente a los Tebanos, tomó por asalto a Tanagra, se apoderó de toda la Beocia, a escepcion de Tebas, sometió a los Focenses y a los Locrios, y volvió a su patria donde fue colmado de honores.

MIROPOLIE : Geog. : ciudad de Rusia con 6,000 hab., sit. en el gobierno de Kursk. Tiene murallas y foso, y su industria consiste en fábricas de aguardiente de semilla.

MIROS : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Rios.—Nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y otro en la de Orense.

MIROSMA : s. f. Bot. (perfume): género de plantas de la familia de las cañas, orijinarias de la América Tropical.

MIROSPERMO : s. m. Bot. (grano perfumado) : género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son árboles o arbustos indíjenas de las rejiones templadas de la América que se han hecho célebres por los bálsamos que producen.

MIROTECIO : s. m. Bot. : género de hongos gasteromicetos, cuyas especies crecen parásitas en los árboles de los terrenos húmedos.

MIROU : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Roo.

MIROXILO : s. m. Bot. : MIROSPERMO.

MIRRA : s. f. Farm. : gomo-resina producida por una especie del género amirida u otra terebintácea de la Arabia y la Abisinia. Se presenta en lágrimas pesadas, rojas, semi-trasparentes, con estrias blancas; su sabor es amargo resinoso y su olor muy penetrante y aromático; es mas soluble en agua que en alcohol, entra en algunas preparaciones farmacéuticas oficinales, y era en lo antiguo muy apreciada como un bálsamo precioso, siendo uno de los perfumes que segun la Escritura ofrecieron los magos de Oriente al hijo de María.

=Mit. : hija de Ciniras, que habiendo concebido por su padre una pasion incestuosa, se introdujo con superchería en su lecho. Ciniras irritado la persiguió hasta la comarca de los Sabeos, donde cansada Mirra de su destierro, rogó á los dioses la metamorfoseasen en el árbol que produce el perfume de su nombre, y que se abrió para dar nacimiento al hermoso Adonis, tan querido de Vénus. La mirra, segun los poetas, proviene de las lágrimas que derrama.

=Zool. s. f. : género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los securipalpos, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

MIRRADO : adj. : mezclado, compuesto o perfumado con mirra.—ant. : VINO MIRRADO: vino que los antiguos mezclaban con un poco de mirra.—Se dice tambien de una especie de vino mezclado con una droga amarga y soporífera, que se hacia beber a los condenados a la última pena, entre los Judíos.

MIRRAUSTE : s. f. : cubilete que se compone de palominos, almendras, azúcar y otros ingredientes.

MIRRIDE . s. m. Bot. (que huele a mirra) : género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuya especie típica se encuentra en muchos bosques de Europa.

MIRRINITA : s. f. Miner. : AROMATITA.

MIRRINO : adj. : lo que es de mirra o participa de sus calidades y virtudes.

=Bot. s. m. : género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Brasil.

—Hist. : MURRINO.

MIRRITA : s. f. Miner. : MIRRINITA.

MIRROLOJIA : s. f. : tratado sobre la mirra.

MIRSINA : s. f. Bot. (mirto) : género de plantas de la familia de las mirsíneas, cuyas especies son arbustos que crecen en las rejiones tropicales del globo.

MIRSINÁCEAS o **MIRSÍNEAS**: adj. s. pl. Bot. : familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, de hojas alternas, simples, membranosas, flores pequeñas de diversos modos de inflorescencia y cuyas especies son arbustos o árboles que crecen en las rejiones tropicales del globo.

MIRSINITA : s. m. Miner. : MIRTILITA.

MIRTÁCEAS : adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, compuesta de vejetales leñosos frutescentes o arborescentes que algunas vezes llegan a tener proporciones gigantescas. Sus hojas son simples, frecuentemente alternas y sembradas de pequeñas vejiguitas llenas de un aceite esencial por el que se las reconoce facilmente. Crecen espontáneamente en las rejiones tropicales y ecuatoriales, pero no se estienden mas allá de las zonas templadas. Por la elegancia y belleza de la mayor parte de sus especies, se cultivan como plantas de adorno, y otras muchas son apreciadas por sus productos resinosos y sus propiedades medicinales.

MIRTEA : adj. f. Mit. : sobrenombre de Venus, a la cual estaba consagrado el mirto.

MIRTIFOLIADO : adj. : lo que tiene hojas parecidas a las del mirto.

MIRTIFORME : adj. : lo que tiene figura de hoja de mirto.

—Anat. : CARÚNCULAS MIRTIFORMES: V. CARÚNCULA.

MIRTILITA : s. f. Miner.: piedra en la cual se ven figuradas hojas de mirto.

MIRTILO : Tpos. her. : hijo de Mercurio y de Mirto o de Júpiter y de Climene, y conductor del carro de Enomao. Deseando Pelope vencer a este en la carrera para conseguir el premio que era la mano de Hipodamia, prometió á Mirtilo la mitad de su reino si le procuraba la victoria. El conductor infiel aflojó entonces los clavos que sostenian el eje del carro, con lo cual el triunfo fue de Pelope, quien al reclamarle Mirtilo la recompensa de este servicio, temió que se descubriese un dia su maña y le arrojó al mar, que desde entonces se llamó MAR DE MIRTO. Mirtilo fue colocado entre los astros, y los Feneatas instituyeron en honor suyo una fiesta anual y nocturna.

MIRTINO : adj. : lo que es de mirto o participa de sus calidades y virtudes.

MIRTIS : Biog. : poetisa del siglo V antes de J. C.; n. en la Beocia. Sus cantos líricos, subsistian aun en parte en el tiempo de Píndaro.

MIRTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, compuesto de árboles y arbustos elegantes y aromáticos. Comprende 10 especies, todas exóticas y orijinarias de las rejiones ecuatoriales, escepto 1 que crece espontáneamente en nuestro pais. Esta es el mirto comun o arrayan que es una planta esbelta de tallo ramoso, hojas pequeñas, en gran número y aproximadas, ovales o lanzeoladas, y flores pequeñas blancas y reunidas en pedúnculos axilares. Se cultiva como planta de adorno y posee propiedades medicinales como aromática, astrinjente y tónica.

=Geog. ant. : isla pequeña al S. de Eubea.—MAR DE MIRTO O DE MIRTOS: parte del mar Ejeo, entre las Cicladas y el Peloponeso.

=Tpos. her. : amazona, amante de Mercurio y madre de Mirtilo.—Hija de Meneceo y mujer de Hercules.

MIRTOESA : Mit.: oceánide de Arcadia, cuya estátua se veia en Megalópolis.

MIRTOIDEO : adj. : parecido al mirto.

MIRTOQUEILIDES: s. f. pl. Anat.: nombre que se ha dado a los pequeños labios de la vulva.

MIRTOS . Geog. y Mit. : MIRTO.

MIRUEÑA : Geog. España : lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Avila a 6 leguas de la capital y 6 de Piedrahita.

MIR-WEIS : Biog. : jefe de un tribu afgana, que era gobernador de Candahar por los sofís de Persia, y se hizo independiente en 1709; m. en 171

MIRZA : adj. s. Hist. : príncipe tártaro.

MIRZAPUR : Geog. : ciudad del Indostan con 200,000 hab., sit. en la prov. de Bengala hacia los 25 grados de lat. N. y los 87 de lonj. E. Es cabeza de distrito; tiene fundiciones de hierro, fábrica de alfombras, y su comercio es considerable, consistiendo principalmente en añil, opio, etc. El distrito es de los mas ricos y tiene 900,000 hab.

MISA : s. f. : sacrificio incruento de la nueva ley, en que la Iglesia ofrece a Dios, por las manos del sacerdote, el cuerpo y la sangre de J. C., bajo las especies del pan y del vino.—El órden del presbiteriado, y así se dice : *Fulano está ordenado de misa.*—ant. : oracion, leccion de la Sagrada Escritura.—Contraccion ant. de MI SEÑORA.—MISA CANTADA : la que se celebra con canto y solemnidad.—MISA CONVENTUAL : la mayor que se dice en los conventos.—MISA DE CAZADOR : la dicha muy de prisa.—MISA DE CUERPO PRESENTE : la que se dice estando presente el cadáver, aunque alguna vez suele ocurrir que se celebre sin este requisito.—MISA DE DIFUNTOS: la señalada por la Iglesia para que se diga por ellos.—MISA DE GLORIA : la que se dice el sábado de gloria.—Misa de acción de gracias que se dice en lugar de la de difuntos, por los niños que mueren antes de los siete años.—MISA DE LA FERIA : aquella en que se hacen las preces y lectura conforme al tiempo del año eclesiástico.—MISA DEL DIA : la que es propia del tiempo en que se esta y de la fiesta que se celebra.—MISA DEL ESPÍRITU SANTO : la que se celebra al principio de alguna solemnidad y particularmente antes de los consejos de guerra, para que el Espíritu Santo ilumine a los juezes o vocales.—MISA DEL GALLO : la que se dice la noche de Navidad.—MISA DE LOS PERESOSOS : la última que se dice en el dia.—MISA DE PARIDA : la que se dice a la mujer que va por primera vez a la iglesia después del parto.—MISA DE REQUIEM : MISA DE DIFUNTOS.—MISA EN SECO : la que se dice sin consagrar, como la del que se adiestra e impone para celebrar.—MISA MAYOR : la que se canta con solemnidad a determinada hora y oficiándola el coro, para que concurra todo el pueblo.—MISA NUEVA : la primera que dice o canta el sacerdote.—MISA PARROQUIAL : la solemne que se celebra en las parroquias los domingos y fiestas de guardar.—MISA PRIVADA O REZADA : la que se celebra sin canto.—MISA DE SALUD : modo de hablar, que además del sentido recto se usa para despreciar las maldiciones o malos deseos de alguno contra otro.—MISA SOLEMNE: MISA CANTADA.—MISA VOTIVA : la que no siendo propia del dia, se suele decir en ciertos dias por voto a algun santo.—LA PRIMERA MISA : la que se dice al amanecer.—La primera que dice un sacerdote después de su ordenacion.—fr. : AYUDAR A MISA : servir y responder al sacerdote en el sacrificio de la misa.—CANTAR MISA : decir la primera misa un nuevo sacerdote, aun cuando sea rezada.—DECIR MISA : celebrar el sacerdote este sacrificio.—DECÍRSELO DE MISAS, O ALLÁ TE DIRÁN DE MISAS : sirve para amenazar a alguno de que pagará en la otra vida lo mal que obrare en esta, o que pagará en otro tiempo lo que obrare mal al presente.—¿DE DONDE SALDRAN ESTAS MISAS? significa la sospecha o desconfianza que se tiene acerca de la lejitima procedencia de los fondos destinados a alguna cosa.—¿EN QUÉ PARAN ESTAS MISAS? : manifiesta el recelo que se tiene del éxito o malas consecuencias de alguna cosa.—NO SABER DE LA MISA LA MEDIA : ignorar alguna cosa o no poder dar razon de ella.—OIR MISA : asistir o estar presente a ella.—ref. : LA MISA Y GALA EL CURA : reprende a los que se meten a hablar de lo que no entienden o a hacer oficios que no son de su profesion.—NO ENTRA EN MISA LA CAMPANA

[illegible] TODOS LLAMA: alude a los que aconsejan a otros lo que ellos no hacen.—POR [illegible] MISA Y DAR CEBADA, NUNCA SE PERDIÓ JORNADA: advierte que el cumplimiento de la obligacion o prudente devocion: nunca es impedimento para el [illegible] de las cosas lícitas. —QUIEN SE LEVANTA TARDE, NI OYE MISA NI TOMA CARNE: reprende a los perezosos, a quienes [illegible] desidia priva regularmente de los [illegible] que podian conseguir con la diligencia.

=Hist.: MISA AMBROSIANA: V. RITO AMBROSIANO.—MISA ANGLICANA: la que se celebraba segun el rito que se usaba antes en Inglaterra.—MISA DE ESCRUTINIO: la que se celebraba para los catecúmenos [illegible] miércoles y el sábado de la cuarta semana de cuaresma, cuando se examinaba si estaban suficientemente dispuestos para el bautismo.—MISA DE JUICIO: la que se celebraba para un acusado que queria justificarse por una prueba.—MISA DE LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO: misa instituida por el papa Gregorio III en el siglo VIII, por el reposo de las almas del purgatorio.—MISA DE LOS CATECÚMENOS: se decia de la parte de la misa que precede a la oblacion y que era la única que los catecúmenos tenian derecho a asistir.—MISA DE LOS FIELES: [illegible] a la de los catecúmenos, [illegible] que los fieles oian hasta el fin.—MISA GALICANA: la celebrada por el antiguo rito en las Galias.—MISA GÓTICA: la que se celebraba segun el rito de los Godos que eran Arrianos.—MISA GREGORIANA, LATINA O ROMANA: se dice del rito de Roma, por oposicion a la misa ambrosiana o a la misa galicana.—MISA MOZÁRABE. V. MUZÁRABE.—MISA POR LA [illegible] DE LOS ENFERMOS: misa que estuvo en uso en algunos paises y fue suprimida como contraria a la caridad [illegible].

=Mil.: toque que indica que ha de [illegible] la tropa para asistir a la ceremonia así llamada.

=Mit.: divinidad mística, cuyo nombre figura en los himnos órficos: parece ser la misma que Cibeles.

=Mús.: obra de música que consta de [illegible] piezas compuestas sobre ciertos textos de los que entran en esta ceremonia, como son: los kyries, la gloria, [illegible] el sanctus y el agnus.—MISA [illegible] la que tiene un [illegible] y se canta [illegible] de [illegible] por medio de la instrumentacion, la zampoña, la chirimía y el tamboril. Solo se canta por las pascuas de Navidad.

MISACANTANO: adj. s.: el clérigo que está ordenado de todas órdenes y celebra misa.—El sacerdote que dice o canta la primera misa.—germ.: el [illegible].

MISAL: [illegible] se aplica al libro en [illegible] el órden y modo de celebrar la misa. Se usa mas comunmente como adj. sustantivado.

=Art. y [illegible] presores, grado de letra entre peticano y parangona.

=[illegible] de cantos introducidos por San Gregorio, para uso del rito católico.

MISANDRO: s. m. [illegible] estrecho de Magallanes.

MISANTECA: s. f. Bot.: género [illegible] especies son árboles orijinarios de [illegible].

MISANTROPÍA: s. f.: aversion al [illegible] FILANTROPIA.—Naturaleza cos[illegible].

MISANTRÓPICO: adj.: lo que pertenece [illegible].

MISÁNTROPO: adj. s.: el que padece [illegible] aversion [illegible].

MISARIO: adj. s.: el [illegible] que se tiene en las iglesias para ayudar a misa.

MISAVA: Geog.: distrito del Japon en la isla de Nifon.

MISCELÁNEA: s. f.: la mezcla, union y entretejimiento de cosas inconexas.

=Lit.: la obra o escrito en que se tratan muchas materias inconexas y mezcladas.

MISCELO: Tpos. her.: arjivo, hijo de Alemcon. Hércules se le apareció en sueños, y habiéndole ordenado que construyese una ciudad en el sitio en que le sorprendiera la lluvia en un tiempo sereno, se desesperó, porque creia que nunca se verificaria esto. Determinó al fin dejar a Argos con objeto de ver si podria ejecutar el mandato del héroe; pero, estando prohibido salir de la ciudad le cojieron al marcharse, y fue condenado a muerte. Hércules, para salvar a su protejido, cambió en blanco el color negro de las bolas depositadas en la urna, y con esto pudo salvarse Miscelo y retirarse a Italia. Un dia que se paseaba, pensando en la respuesta que le habia dado un oráculo, llegó a una tumba, donde lloraba una mujer; y creyendo haber penetrado el sentido de la órden de Hércules, fundó en aquel lugar una ciudad que se llamó Crotona.

=Zool. s. m. (pierna en forma de pedúnculo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carabicos.

MISCIBILIDAD: s. f.: calidad de lo que puede mezclarse o unirse.—Se dice particularmente de los flúidos.

MISCIBLE: adj.: lo que tiene la propiedad de mezclarse con alguna cosa.

MISCODERA: s. f. Zool. (cuello en forma de pedúnculo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, cuya especie típica es orijinaria de la Laponia.

MISCOFO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los larridos, compuesto de pocas especies, caracterizadas por sus mandíbulas tuberculadas y unidentadas interiormente.

MISCOGASTERITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos himenópteros, de la tribu de los calcidios, caracterizados por tener el tórax deprimido anteriormente y el abdomen en forma de pedúnculo.

MISCOGASTRO: s. m. Zool. (abdomen en forma de pedúnculo): género de insectos himenópteros, de la tribu de los calcidios, cuyas especies estan caracterizadas por sus antenas de 11 artículos en los machos y de 13 en las hembras.

MISCOLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias de las rejiones del Mediterráneo.

MISCOLOBIO: s. m. Bot. (legumbre pedunculada): género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son árboles orijinarios del Brasil.

MISCOPÉTALO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifrageas, compuesto de 1 sola especie.

MISCHEK: Geog.: villa de Bohemia con 600 hab., sit. a 5 leguas S. O. de Praga. En sus cercanías se han esplotado minas de oro.

MISCHNA: s. f. Filol.: MISNA.

MISELIA: s. f. Zool. (enemiga del sol): género de insectos lepidópteros, de la tribu de los hadénidos, compuesto de [illegible].

MISENO: Geog.: promontorio de la Campania a la entrada del golfo de Nápoles. Cerca de él se ven las ruinas de la antigua ciudad de su nombre.

=Tpos. her.: compañero de Ulises.—Hijo de [illegible] y uno de los compañeros de Eneas: fue muy diestro en el arte de tocar la trompeta. Se atrevió a desafiar una vez a los dioses marinos y Triton, zeloso de su talento, le sumerjió en el mar; pero Eneas, así que la [illegible] y en [illegible].

MISERABLE: adj.: que está en la miseria, que escita la compasion.—Desdichado, infeliz y desafortunado.—Abatido, sin valor ni fuerza.—Avariento, escaso y apocado.—Se emplea tambien como término despreciativo.

MISERABLEMENTE: adv.: desgraciadamente, lastimosamente, con desdicha e infelizidad.—Escasamente, con avaricia, poquedad y miseria.—En la miseria.—Malamente.

MISERACION: s. f.: MISERICORDIA.

MISERÁICA: adj.: MESERAICA.

MISERAMENTE: adv.: MISERABLEMENTE.

MISEREAR: v. n.: portarse o gastar con escasez y miseria.

MISERERE: s. m.: el quincuajésimo salmo de David, que empieza con estas palabras: *Miserere mei Deus*.—La fiesta o funcion que se hace en cuaresma a alguna imájen de Cristo, por cantarse en ella el salmo que empieza con esta voz.

=Med.: el cólico vólvulo, que consiste en anudarse el intestino cólon y obliga a echar el escremento por la boca.

=Mús.: nombre que se da a toda pieza de música compuesta sobre las palabras del salmo quincuajésimo de David.

MISERIA: s. f.: la condicion del ser desgraciado, infortunio, calamidad, trabajo.—Pobreza, estrechez, falta de lo necesario para el sustento u otra cosa.—Avaricia, mezquindad y demasiada parsimonia.—Frajilidad y nada del hombre.—Bagatela, cosa de poca importancia.—Cosa corta; y así se dice: *me envio una miseria*.—pl.: debilidades, faltas; y así decimos: *no le creia capaz de semejantes miserias*.—fr.: COMERSE DE MISERIA: padecer gran pobreza y vivir miserablemente.—LA MISERIA DEL TIEMPO o DE LOS TIEMPOS: el mal estado de los negocios.

=Biog.: JUAN DE LA MISERIA: pintor napolitano del siglo XVII. Vino a España y se retiró al convento de los Carmelitas de Córdoba, desde donde pasó a Madrid: asistió al estudio de Coello, y m. en 1560: *Ecce homo*.

=Mit.: divinidad alegórica hija de Erebo y de la Noche.

MISERICORDIA: s. f.: virtud que inclina el ánimo a compadecerse de las miserias ajenas y aliviarlas.—Gracia, remision, perdon concedido a quien se pudiera castigar.—Gota, pizca, la mas mínima cantidad. Se usa con negacion; y así decimos: *no se ha [illegible]*.—Esclamacion que sirve para pedir gracia o para denotar alguna infelicidad o trabajo repentino.—Especie de daga o puñal que los antiguos caballeros llevaban pendiente de la cintura, y que en los combates singulares el vencedor hundia en el cuello del vencido, si este no gritaba ¡MISERICORDIA!—CUPA o MATRIMONIO DE MISERICORDIA: nombre dado en los primeros siglos de la Iglesia al matrimonio contraido con una jóven, cuya conducta habia sido desarreglada.

=Geog.: [illegible] sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Vivero.

=Icon.: se representa a la misericordia bajo la figura de una mujer de admirable blancura, con una guirnalda de hojas de olivo en la cabeza, una rama de cedro en la mano derecha, y a sus pies una corneja, ave que los Ejipcios tenian por muy inclinada a la compasion.

=Mit.: divinidad griega que tenia en Atenas un altar célebre, a donde fueron a refujiarse los nietos de Hércules. Servia de asilo a los criminales y a los desgraciados perseguidos por sus enemigos.

=[illegible]—Medida de vino mayor que la ordinaria que se concede a los relijiosos en ciertos solemnidades. Sala en que se recibe a los huéspedes en algunas comunidades.—Descanso, recreo que se concede a los [illegible]—Dios concede gracia a los hombres pecadores.—[illegible]—DIA: se dice del acta del prior que declara su deseo de que se le alivie del cuidado de la comunidad.—RELIJIOSAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA: órden monástica fundada en 1637 por relijiosas que, además de los tres votos ordinarios, hacian el de recibir sin dote a las doncellas que no tuviesen bienes para ingresar en otras órdenes.

MISERICORDIOSAMENTE: adv.: piadosamente, con misericordia, y clemencia.

MISERICORDIOSO: adj.: el que tiene misecordia; el que se conduele y lastima de los trabajos y miserias ajenas.

MÍSERO: adj.: MISERABLE.

MISERO: adj.: se aplica a la persona que gusta de oir muchas misas.—El sacerdote que celebra muchas misas; como lo prueba el ref.: CLÉRIGO VIAJERO, NI MISERO NI [illegible].

MISGURNO: s. m. Zool.: BARBADA.

MISHA PALEÓLOGO: [illegible]: griego renegado de la familia de los Paleólogos; abrazó el islamismo en 1453, y llegó a ser el favorito de Mahomet II, que le confió el mando de la espedicion contra Rodas; pero, habiendo tenido mal éxito, fue desterrado a Galípolis.

MISIA: Geog. ant.: rejion del Asia Menor que confinaba al N. con el Danubio, al E. con el Ponto Euxino, al S. con la Macedonia y la Tracia, y al O. con la Panonia y la Iliria. Era muy feraz y estaba habitada por Celtas, se sometió a los Romanos en tiempo de Augusto y de Tiberio, y quedó dividida en Superior e Inferior. La primera fue cedida a los Ostrogodos.

=Mit. adj.: sobrenombre de Céres.—Sobrenombre de Diana en Laconia.

=Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los securipalpos, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

MÍSIDE: s. m. Zool.: género de crustáceos estomápodos de la familia de los misios, caracterizados por su cuerpo estrecho y largo, por su caparazon que les cubre la estremidad anterior de la frente y la mayor parte del tórax, por sus antenas inferiores [illegible] ñas y estan desprovistas de apéndices [illegible] en el Océano y el Mediterráneo, abundando mas hacia el Norte. Nadan en grupos numerosos y constituyen el principal alimento de las [illegible].

MISIEGO: s. m. ant.: la labor de las mieses.

MISIEGOS: Geog. [illegible]: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Turon y San Pedro de Pineres.

MISILO: s. m. Zool.: género de moluscos creado para caracterizar un pequeño cuerpo marino que se ha encontrado entre las arenas del Adriático y en estado fósil en las cercanías de Siena.

MISIO: adj. s. Geog. ant.: nombre de un pueblo, de orijen tracio, que ocupó la Misia.

=Tpos. her.: arjivo que recibió a Céres en una de sus escursiones, y le erijió un templo.

=Zool. adj. s. m. pl.: tribu de crustáceos estomápodos de la familia de los caridioideos, cuyo tipo es el género míside.

MÍSIDE: s. m. Zool.: género de crustáceos estomápodos de la tribu de los misios. Tienen el cuerpo estrecho y largo, el caparazon les cubre la estremidad an[illegible] estan insertos por bajo de los ojos. Sus especies son orijinarias del Océano y el Mediterráneo, nadan reunidos en numerosos grupos y abundan principalmente [illegible].

MISIMBATY: [illegible] pequeña isla del canal de Mozambique, sit. hacia los 10 grados de lat. S.

MISINABE: Geog.: [illegible] del Alto Canadá [illegible] y en la parte oriental se ha formado un establecimiento para el comercio de peletería.

MISION: s. f.: el acto de enviar.—

El encargo o [illegible] que se da a alguno para que haga alguna cosa.—La tierra, [illegible] o texto en que predican los misioneros.—Lo que se [illegible] a los segadores para sustento de pan, carne y vino, por cierta cantidad de trabajo o tiempo.—ant.: ESPEDICION.—Cargo, cuenta, cuidado.—Esfuerzo, cuidado, empeño.—Costa, gasto o espensa que se hace en alguna cosa.—fr. prov. Méjico: ESTAR DE MISION O EN MISION: andar de feria en feria poniendo garitos o tablas de juego.

=Geog.: establecimiento permanente, casa fundada por los misioneros en las fronteras de los Indios salvajes de América y aun en poblaciones habitadas esclusivamente por estos. La mas célebre de estas misiones es la establecida por los Jesuitas en el Paraguay; tambien son notables las de la California, de las repúblicas de Colombia, del Perú y de Bolivia.

=Rel.: se dice de una persona de la Trinidad cristiana respecto de otra.—Potestad o comision especial que algunos han recibido de Dios para instruir a sus semejantes y anunciarles sus leyes.—La salida, jornada o peregrinacion que hacen los relijiosos y varones apostólicos de pueblo en pueblo, predicando el Evanjelio.—El sermon fervoroso que hacen los misioneros y varones apostólicos en las peregrinaciones evanjélicas.—pl.: dábase este nombre a las fundacion de varias órdenes relijiosas, cuyo objeto era la conversion de infieles en América. Aun subsisten en España las llamadas de Asia, que se destinan a las islas Filipinas, y en otras naciones las que se destinan a paises no civilizados.

MISIONADO: adj. ant.: empeñado, porfiado, obstinado.

MISIONAR: v. n. ant.: predicar, ir de mision.

MISIONARIO: adj. s.: MISIONERO.

MISIONARISMO: s. m.: celo por las misiones, ardor por la propagacion de la fe.

MISIONERO: adj. s.: el predicador evanjélico que hace misiones.—prov. América: el eclesiástico del clero secular o regular, que enseña la relijion católica a las tribus salvajes.—prov. Méjico: el tahur que lleva su garito por las ferias.—pl.: congregantes instituidos por San Vicente de Paul para hacer misiones.

=Hist.: SUPREMO MISIONERO: V. ASESINO.

MISIONES: Geog.: prov. de la parte oriental de Buenos-Aires, al N. de la república de Montevideo.

MISISIPI: Geog.: gran rio de los Estados-Unidos de América, que nace en el límite de los territorios de Misuri y del N. E., a los 47 grados de lat. N. y los 91 de lonj. O.; corre al S., separando los territorios de Misuri; los Arkansas y la Luisiana, de los de Illinés, Kentucky, Tennessee y el de su nombre, y desagua por muchos brazos en el golfo de Méjico. Su curso, desde la embocadura hasta su confluencia con el Misuri, es de 800 leguas; y hasta las fuentes de este, 1,280. Recibe tambien el Moingona, San Francisco, Arkansas, Illinés, Ohio y otros. Tiene grandes crecidas que ocasionan inundaciones, y su corriente es rápida, pero navegable, a pesar de que ofrecen obstáculos los árboles que presenta su lecho, y los grandes témpanos de hielo que arrastra. Sus aguas son amarillentas. El español Fernando Soto descubrió la embocadura del Misisipi en 1541, y por [illegible] La Salle dió al pais de sus inmediaciones el nombre de Luisiana.—Uno de los Estados Unidos de América, sit. en la parte S. de la república entre los 30 y 35 grados de lat. N. y los 91 y 97 de lonj. O. Confina al N. con el de Tennessee, al E. con el de Alabama, al S. con el de Luisiana y el golfo de Méjico y al O. con el mismo Estado. Tiene 97 leguas de largo y 43 de ancho. Le cruza el rio de su nombre y recibe en él varias corrientes, [illegible] de bosques poblados de [illegible]. La industria se halla atrasada, y el comercio, aunque [illegible], no ha adquirido todo el desarrollo de que es capaz.

=Hist.: COMPAÑIA DEL MISISIPI: sociedad comercial por acciones, fundada en Paris en 1716 por Law, para la esplotacion del territorio de la Luisiana.

MISITEO: Biog.: suegro de Gordiano III, que fue prefecto del pretorio durante el reinado de este príncipe: gobernó con sabiduría, rechazó a los Partos, y m. en 243.

MISITRA: Geog.: MISTRA.

MISIVO: adj.: se aplica al papel, billete o carta que se envia a alguno. Se usa como adj. sustantivado en la terminacion femenina.—LETRA MISIVA: CARTA MISIVA.

MISKOLER: Geog.: capital del condado de Borsod, en Hungría, con 12,000 hab., sit. a los 48 grados de lat. N. y los 24 de lonj. E. En sus cercanías hay grandes canteras y una fuente mineral, y sus vinos son muy estimados.

MISLATA: Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 ½ legua de la capital.

MISMAR: s. m. Med.: especie de nodo que se forma en los dedos de los pies, por efecto de contusion o de inflamacion de estas partes.

MISMIS: Geog.: pueblo de la Indo China en la parte N. E. de Asam, hacia el Bramapultra. Es de hermosa raza; sus individuos se dedican a la cria de ganados y al cultivo de la pimienta, añil, algodon y tabaco, y comen un escarabajo de almizcle que abunda en el país, despues de secarlo.

MISMO: pronombre personal que se atribuye a una cosa unica, aunque parezca diversa, que se representa subsistente, y se reconoce ser aquella que se ha visto o de que se ha oido hablar; como: *esta espada es la misma que sirvió a mi padre.*—Semejante o igual; y así se dice: *de la misma naturaleza, del mismo valor.*—Sirve para dar fuerza a la espresion, singularizando la persona o cosa, y como separándola y distinguiéndola de las demás; y así se dice: *yo mismo haré lo que se me encarga.*

MISNA: s. f. Filos.: compilacion de tradiciones rabínicas y de las leyes civiles de los Hebreos desde Moisés, redactada, segun los Judíos, por Judas *el Santo* en el siglo II. Algunos sabios creen que esta obra es mucho mas moderna. La Misna sirvió de base al Talmud y forma su primera parte.

MISNAIOTH: s. m. Filos.: MISNA.

MISNIA: Geog.: círculo de Sajonia con 300,000 hab., confina al N. con la prov. de Sajonia, y al O. con el círculo de Leipzig; tiene 23 leguas de largo y 8 de ancho y es montañoso en general. El Elba le divide en dos partes y recibe en él varios afluentes; su suelo está bien cultivado y encierra ulla y aguas minerales. La principal industria es la fabricacion de paños, lienzos y sombreros de paja.—MARGRAVIATO DE MISNIA: uno de los tres margraviatos establecidos por Enrique *el Pajarero* para preservar a la Alemania de las invasiones de los Húngaros.

MISO: s. m. ant.: curso, carrera.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Leus.

MISODENDRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las lorantáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la América Antártica.

MISOGAMIA: s. f.: aversion al matrimonio.

MISÓGAMO: adj. s.: el que adolece de misogamia.

MISOJINIA: s. f: aversion a las mujeres.

MISÓJINO: adj. s.: el que adolece de misojinia.

MISOLAMPO: s. m. Zool. (aversion a la luz): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de 4 especies orijinarias de España, Portugal y Berbería.

MISÓLOGO: adj. s.: el que adolece de misolojia.—Enemigo de los métodos científicos.

MISOLOJIA: s. f.: aversion a la lójica, al raciocinio.

MISOLONGUI: Geog.: ciudad fuerte de Grecia en la Acarnania, a 7 leguas O. de Lepanto, célebre por la defensa de Marcos Botzaris, en 1822, contra los Turcos, y por el sitio que sostuvo en 1825 contra los mismos en número de 35,000 hombres. Después de 40 dias de bombardeo penetraron los Turcos en la ciudad que volvió al poder de los Griegos en 1829. En esta ciudad murió lord Byron.

MISON: s. m.: bebida que hacen los Chinos con coles saladas y fermentadas.

=Biog.: labrador espartano colocado por Platon en el número de los siete sabios de Grecia en lugar de Periandro.

MISOPOGON: s. m. Lit.: título de una sátira escrita por el emperador Juliano contra los filósofos.

MISOPOLEMO: s. m. Lit.: título de un poema contra la guerra.

MISOR: Mit.: dios siriaco, padre de Taot.

MISOSODO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuyas especies son orijinarias de las provincias meridionales de la Rusia.

MISPALU: Geog.: nombre de dos pequeñas islas del océano Equinoccial al O. de la punta setentrional de Nueva-Guinea.

MISPARA: Geog.: METCHPARA.

MISPILLION: Geog.: parroquia de los Estados-Unidos con 6,000 hab., sit. en el Estado de Delaware al S. del condado de Kent.

MISR: Geog.: nombre árabe del Ejipto.

MISRAIM: Biog.: hijo de Cam, que pasó a habitar el Ejipto. Muchos sabios creen que es el mismo que Menes. Se conjetura que empezó a reinar hacia el año 2188 antes de J. C. y que él es quien después de su muerte, fue adorado como dios bajo los nombres de Osiris, de Apis o Serapis y de Adonis.

=Geog.: TIERRA DE MISRAIM: nombre dado al Ejipto en la Sagrada Escritura.—Se dice tambien absolutamente del Ejipto.

MISSIESY (EDUARDO TOMÁS BURGUES DE): Biog.: almirante frances; n. en 1756, y m. en 1837: *Tratado del aparejo de los buques.*

MISSINIPI: Geog.: rio de Nueva-Bretaña que nace de un lago hacia los 55 grados de lat. N. y los 104 de lonj. O. corre al E. 200 leguas y desagua en el mar de Hudson. Forma muchos lagos, y en sus orillas han formado los Ingleses varios establecimientos para el comercio de peletería.

MISSISAGUES: Geog.: tribu de Indios errantes del Alto Canadá, que viven en las riberas de los lagos Huron y Superior.

MISSISQUE: Geog.: rio que nace en los Estados-Unidos, condado de Orleans, entra en el Bajo Canadá, recorre el condado de Franklin, y después de 20 leguas de curso, desagua en el lago Champlain.

MISSISSIPI: Geog.: MISIPI.

MISSOLONGHI: Geog.: MISOLONGUI.

MISSON (MÁXIMO): Biog.: literato frances, refujiado en Inglaterra después de la revocacion del edicto de Nantes; m. en 1721: *Nuevo viaje a Italia*; *Teatro sagrado de las Cevenas.*

MISSOURI: Geog.: MISURI.

MISTÁCIDA: s. f. Zool. (bigote): género de insectos neurópteros de la tribu de los friganidvos, compuesto de muchas especies que se encuentran comunmente al borde de las aguas.

MISTACIDITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos neurópteros caracterizados por sus palpos maxilares largos y velludos, las alas provistas de nerviosidades transversales y las antenas setáceas.

MISTACIDIO: s. m. Bot. (bigote): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

MISTACÍNEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de infusorios tricodeos, cuyo principal carácter consiste en tener los cirros movibles colocados sobre una o varias partes del cuerpo, de modo que parecen pequeños bigotes.

MISTACODELA: s. f. Zool.: género de infusorios de la familia de los mistacíneos, cuyo cuerpo se termina anteriormente por una hendidura mas o menos grande que forma como dos labios desiguales provistos de cirros a manera de bigote.

MISTACOFANO: adj. Zool.: que tiene largos bigotes.

MISTACHE: s. m. Metrol.: medida para el aceite y el vino en algunas escalas de Levante, y especialmente en la isla de Candia.

MISTAGOGO: adj. s. Hist. ant.: sacerdote que iniciaba en los misterios de la religion.

MISTAGOJIA: s. f. Anat.: iniciacion en los misterios.

MISTAMENTE: adv. Jurisp.: suele usarse para denotar que una causa pertenece a los dos fueros eclesiástico y civil.

MISTAR: v. a.: hablar o hacer algun ruido con la boca. Se usa comunmente con negacion.

MISTÉ: Geog.: volcan de los Andes en el Perú a 2 leguas N. E. de Arequipa. Su elevacion es de mas de 23,000 pies y su cráter inmenso, pero no arroja humo y al N. E. se encuentra una masa de hielo y azufre.

MISTECOS: adj. s. pl. Geog.: nombre de un pueblo indio en la parte N. O. del Estado de Oajaca en Méjico.

MISTELA: s. f.: bebida hecha con aguardiente, agua, azúcar y algo de canela.

MISTERIAL: adj. ant.: MISTERIOSO.

MISTERIALMENTE: adj. ant.: MISTERIOSAMENTE.

MISTERIO: s. m.: lo que una relijion tiene de mas reservado. En la cristiana, secreto incomprensible de las verdades divinas reveladas.—Cualquiera cosa que es muy difícil de comprender.—Secreto en negocios de mucha entidad y consideracion; así hay misterios de Estado, misterios de la política, etc.—pl. met.: movimientos ocultos e inesplicables del corazon humano.—Se usa alguna vez como sinónimo de SECRETO para espresar los medios o recursos menos vulgares empleados en las bellas artes.—Arcano secreto.—Operaciones secretas de la naturaleza.—Ciertos cuidados y precauciones que se toman para no ser oido, visto u observado y en este sentido se dice: *salió u obró con mucho misterio.*—fr.: HABLAR DE MISTERIO o HACER MISTERIO: hablar u obrar cautelosa y reservadamente, o afectar oscuridad en lo que se dice o hace para dar en qué entender y qué discurrir a los que oyen.—NO SER SIN MISTERIO o NO SER POR FALTA DE MISTERIO: da a entender que una cosa no se hizo por acaso y sin premeditacion, sino con motivos justos y reservados.

=Hist. pl.: ceremonias que precedian a la admision de los iniciados en ciertos dogmas del paganismo secretos para el vulgo. Los misterios ejipcios parecen ser los mas antiguos, y los de Isis y Osiris: llevados a Roma e Italia bajo este nombre, dieron sin duda nacimiento a las tres grandes iniciaciones llamadas MISTERIOS ORFICOS, ELEUSINOS y SAMOTRACIOS.—En Roma los eleusinos fueron iniciados bajo el nombre de MISTERIOS DE CÉRES o DE LA BUENA DIOSA, tomando tambien nombres particulares segun los puntos en que se celebraban.—MISTERIOS BÁQUICOS: fiestas de Baco, mas generalmente llamadas Dionisiacas u Orgias.—Se dice tambien del sesto dia de las grandes Eleusinas que estaba consagrado a Baco.—MISTERIOS PITAGÓRICOS: iniciacion en la doctrina secreta del pitagorismo.—MISTERIOS PLATÓNICOS: tentativa hecha por los Valentinianos y los Neoplatónicos de Alejandría para imitar las iniciaciones de Eleusis. Los secretos cosmogónicos, los fenómenos astronómicos y el dogma moral y relijioso despojado de las supersticiones vulgares,

ran el fondo de la doctrina que se revelaba a los iniciados. Estos misterios jeneraron con frecuencia en infames escenas que favorecia una oscuridad profunda en grutas y sitios mas propios para protejer el crímen que para velar ceremonias relijiosas. El que asistia a los misterios sin tener a ello derecho, y el que revelaba sus secretos, eran castigados con la pena de muerte.

=Lit.: nombre dado en la edad media a unas piezas dramáticas, cuyo argumento era tomado de la Sagrada Escritura y en el que se hacia intervenir a Dios, los ánjeles, los diablos, etc. Autorizadas y aun preconizadas por el clero, representaron estas piezas por individuos de ciertas cofradías o congregaciones en las catedrales primeramente, en los pórticos despues, y en las plazas públicas por último. Los misterios, en que para agradar al público mezclaban sus autores los episodios mas mundanos con puntos de suyo respetables, empezaron a desaparecer en el siglo XV, quedando proscritos enteramente en 1515, época en que renació la comedia profana.

MISTERIOSA: Geog.: isla de la [illegible] de Honduras, sit. hacia los 19 grados de lat. N. y los 82 de lonj. O.

MISTERIOSAMENTE: adv.: secretamente, escondidamente, con misterio.

MISTERIOSO: adj.: lo que encierra o incluye en sí misterio.—Hablándose de cosas de los hombres, se suele tomar en mala parte.—Se aplica al que hace misterio de cosas que no vale la pena, y al que da a entender cosas recónditas donde no las hay.

=Mit.: sobrenombre de Baco, venerado en Argólide.

MÍSTICA: s. f.: parte de la teolojía que trata de la vida espiritual y contemplativa en virtud de la cual el alma se eleva a Dios de una manera dulce, mística y devota.—De ordinario se toma por devocion, vida espiritual o el hábito de ejercicios de piedad y relijion; y en este sentido se dice: *se ha dado a la mística*.

=Mar.: vela que usan los místicos, cuya figura, aunque trapezoide, se acerca mucho a la triangular o latina, por ser muy pequeño el lado comprendido entre el puño de la amura y el del [illegible] Se emplea alguna vez adjetivamente. [illegible]

MÍSTICAMENTE: adv.: segun la mística. — Espiritualmente o de una manera mística.

MISTICETO: s. m. Zool.: especie de cetáceos del género ballena, cuyo cuerpo es proporcionalmente corto y grueso, cilíndrico y de un notable tamaño. La cabeza es de un tamaño enorme, [illegible] es el mayor animal que se conoce, pero no obstante, es de los mas tímidos y mas inofensivos. Su pesca forma un comercio considerable, tanto por el aceite que se [illegible] llamadas BALLENAS. Se encuentra en todos los mares del globo, pero es [illegible] polos.

MISTICISMO [illegible] libros sagrados; y que sobre todo [illegible] predominar, en las cuestiones re[illegible] miento.

MÍSTICO: adj.: lo que incluye [illegible] razon oculta, lo que es alegórico. No se dice mas que de las cosas de [illegible]

[illegible]

sus entenas. Usase mucho en el Mediterráneo, y los hay que sirven de guarda-costas armados con cuatro o seis cañones.

=Rel.: miembros de una secta que se formó el siglo III, y cuya doctrina tiene todavía muchos adeptos. Los místicos practican un culto interno, y aspiran a un estado de contemplacion pasiva descansando en la creencia de que el Espíritu divino obra y ora dentro de nosotros mismos.

MISTICON: adj. s.: el que afecta exajerada mística y santidad.

MISTIFORI: locucion latina que se usa en nuestro castellano, aplicándola a los delitos de que pueden conocer el tribunal eclesiástico y el seglar.

MISTILÍNEO: adj. Matem.: se aplica al ángulo formado de una línea recta y otra curva.

MISTION: s. f.: mezcla, mistura.

=Art. y Of.: en el arte de grabar al agua fuerte, la mezcla de sebo y aceite conque se cubren las partes de la plancha mordidas por el agua fuerte, antes de continuar mordiendo con la misma otras que hayan de hacerse mas profundas.

=Quím. ant.: COMBINACION.

MISTIS: Mit.: nombre de una mujer que enseñó a Baco los misterios, e inventó el tirso.

MISTISSINY: Geog.: lago de la parte meridional del Labrador a 72 leguas E. S. E. de la estremidad meridional del mar de Hudson. Tiene 20 leguas de largo y 8 de ancho, y sus riberas estan habitadas por una tribu salvaje, que lleva el mismo nombre.

MISTO: adj.: mezclado o incorporado con otra cosa. Lo compuesto de dos o mas cosas de distinta naturaleza, y que participa de la de unas y otras. Se aplica al animal procreado de dos especies. —Se dice tambien de lo que se compone de individuos de distintas naciones, cuerpos o compañías, como *comision mista*.—TABACO O CIGARRO MISTO: el que tiene la tripa de hoja de Virjinia y la capa de hoja habana o vice-versa.

=Gram.: TÉRMINO MISTO: término del tecnicismo de una ciencia y del lenguaje comun.

=Hist.: en la antigua Grecia se llamaba así los iniciados en los pequeños misterios de Céres.—Los mistos no podian pasar del vestíbulo del templo.

=Jurisp.: ACCIONES MISTAS: las que son a la vez personales y reales.—CAUSAS MISTAS: las que eran de la competencia del juez ordinario y del eclesiástico al mismo tiempo.

=Matem.: PROPORCIONES MISTAS: aquellas en que se compara la razon del antecedente y del consiguiente con su diferencia.—MATEMÁTICAS MISTAS O CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS: las que estan fundadas en uno o muchos principios incontestables que toman de la física.—FIGURA MISTA: la que se compone de líneas rectas y curvas.—NÚMERO MISTO: el que se compone de números enteros y quebrados.

=Mil.: nombre genérico que se da a los varios mixtos o composiciones mas [illegible] que se usan para [illegible] etc.

=Mus. ant.: MODO MISTO: V. MIXO-[illegible]

=Paleog.: ESCRITURA MISTA: la de los manuscritos anteriores al siglo IX, compuesta de letras mayúsculas, minúsculas y aun cursivas.

=Pint.: PINTURA MISTA: género de [illegible] ticipa de la naturaleza [illegible]

MISTRA: Geog.: [illegible] Grecia, [illegible] de [illegible] Es capital del [illegible] y [illegible] de Lerna O., se encuentran las ruinas de Esparta.

—[illegible] ant. s. f.: una de las medidas de que se servian los Griegos para los liquidos; valia próximamente centilitro y medio.

MISTRAL: s. m. Mar.: MAESTRAL.

MISTRETTA: Geog.: ciudad de Sicilia, con 8,000 hab., sit. en la prov. y a 22 leguas O. S. O. de Mesina. Es cabeza de territorio, y en el hay una fuente de petroleo.

MISTROCERO: s. m. Zool. (antena en forma de cuchara): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria de Bengala.

MISTROPTERO: s. m. Zool. (ala en forma de cuchara): género de insectos coleópteros de la familia de los carabicos, compuesto de una sola especie orijinaria de Oriente.

MISTURA: s. f.: mezcla, juntura o incorporacion de algunas cosas.—El pan de varias semillas.

MISTURAR: v. a.: mezclar, incorporar y confundir una cosa con otra.

MISTURERA: s. f.: nombre que dan en Lima a las ramilleteras que venden flores por las calles.

MISTURERO: adj. s. ant.: revolvedor, cizañero.

MISURA: s. f. ant.: mesura, comedimiento.

MISURI: Geog.: río de los Estados-Unidos, que nace en los montes Pedregosos, hacia los 45 grados de lat. N. y los 106 de lonj. O. formado por otros 3: corre primero al N., y después al E. cruzando el vasto territorio de su nombre, y se une al Misisipí. Su curso es de 880 leguas; recibe muchos afluentes entre ellos el rio de la Plata, es navegable en gran parte aunque su corriente es rápida; sus aguas son amarillentas y limosas, hacia los 105 grados forman grandes cataratas, y sus marjenes son en general fertiles. Se dice que el P. Marquette fue el primero que descubrió este rio.—PEQUEÑO MISURI: rio de los Estados-Unidos, que nace en el territorio de su nombre, hacia los 45 grados de lat. N. y los 100 de lonj. O., corre 24 leguas al N. E. y desagua en el Misuri. —Uno de los Estados-Unidos, sit. en la parte O. Linda al N. y O. con el territorio de su mismo nombre, al E. con el Misisipi; de que le separa de los de Illinés, Kentucky y Tennessee, y al S. con el de Arkansas. Tiene 112 leguas de largo y 88 de ancho; es llano, aunque en la parte meridional le ocupan montes de poca elevacion; produce cereales, lupulo y frutas; abunda en plomo, carbon de piedra, hierro y otros metales que forman su principal riqueza. Su poblacion es de unos 150,000 hab. — Territorio de los Estados Unidos, sit. entre los 36 y 49 grados de lat. N. y los 86 y 110 de lonj. O. Linda al N. con la Nueva Bretaña, y al E. con el Misisipi; tiene 320 leguas de largo y 240 de ancho, es montañoso al O., donde le ocupan los montes Pedregosos, y árido en general; le cruzan varias corrientes tributarias del Misuri, y se crian en él multitud de animales silvestres.

MISYIMMA: Geog.: ciudad del Japon en la prov. de [illegible]ami, al S. O. de Yedo. Tiene un [illegible] célebre.

MITA: s. f.: [illegible] que se hacia en los pueblos [illegible] o por mandamiento [illegible] para sacar el [illegible] vecinos que debian emplearse en las obras públicas, y principalmente en las minas. [illegible]

MITACISMO: s. [illegible] gue otra que empieza con vocal, como *[illegible]*

MITAD: s. f. [illegible]

TAD Y MITAD: por partes iguales.—A LA MITAD: pasada o transcurrida la primera mitad.—ENGAÑARSE EN LA MITAD DE SU JUSTO PRECIO: padecer mucho engaño.—EN MITAD: en medio.—LA MITAD Y OTRO TANTO: se usa para escusarse de responder derechamente a lo que se pregunta; especialmente hablando de cantidad o número.—POR MITAD: en dos mitades, a medias y por el medio.—ref.: LA MITAD DEL AÑO CON ARTE Y ENGAÑO, Y LA OTRA PARTE CON ENGAÑO Y ARTE: denota el modo de vivir de algunos que sin tener cosa propia ganan y campan en fuerza de su habilidad y maña.

—Mil.: subdivision maniobrera de la infantería, que corresponde a media compañía.

MITAMA: Mit.: el genio del bien, segun los basilidianos.

MITAN: s. m. ant. Com.: HOLANDILLA.

=Geog.: ciudad y distrito de la China en la prov. de Kuei-cheu. Dista 32 leguas N. N. E. de Kuei-yuang.

MITAYO: adj. s. prov. América: el indio que por sorteo y repartimiento daban los pueblos para los trabajos [illegible]

MITCHAM: Geog.: parroquia de Inglaterra, con 4,000 hab., sit. en el condado de Surrey, a 2 leguas S. S. O. de Lóndres.

MITCHILL (SAMUEL LUIS): Biog.: médico americano; n. en 1763, y m. en 1831. Fue senador en el Congreso de los Estados-Unidos; y contribuyó poderosamente a la espedicion de Lewis y de Clarke, cuyo objeto era establecer la comunicacion del mar de Hudson con los grandes lagos.

MITELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuyas especies son yerbas vivazes orijinarias del Asia y de la América Boreal.

MITELÓPSIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuyas especies son herbáceas, de hojas radicales, pecioladas y flores dispuestas en espigas, orijinarias de la América Boreal.

MITELLI (AGUSTIN): Biog.: pintor boloñes, discípulo de Dentone; n. en 1597, y m. en 1660; existen además de sus *dibujos* una coleccion de 48 *frisos* y de 24 *cartones* grabados por su hijo y por Curti.—JOSE MARÍA MITELLI: grabador, hijo del precedente; n. en 1634, y m. en 1718: *Noche* (Correggio); *Fundacion de Roma*, (17 estampas); *Bruto* de Bolonia, de Aníbal Caracci.

MITEN: s. m. Metrol.: moneda de Bruselas. Es la última subdivision de la libra; aproximadamente la tercera parte de un dinero.

MITENA: s. f. prov.: MITON, en la [illegible]

MITFORD (GUILLERMO): Biog.: hombre de Estado e historiador ingles; n. en 1744, y m. en 1827. *Historia de la Grecia*.—JUAN MITFORD: orador y hombre de Estado, ingles, hermano de Guillermo; n. en 1748, y m. en 1830. Fue canciller de Irlanda, presidente de la cámara de los Comunes, y rechazó con encarnizamiento las doctrinas liberales.

[illegible]

MITG: Mit.: dios del mar entre los hab. de Kamschatka. Tiene por esclavos [illegible]

MITHRA: Mit.: divinidad persa [illegible] tres

veces al dia. Nada mas se sabe acerca de Mithra que, segun Herodoto, es el principio de las generaciones y de la fecundidad que rejuvenece y perpetua el mundo. Su culto es uno de los que mas se han esparcido por todas partes. Dario en sus conquistas le popularizó hasta [illegible] del Alto-Asia, y las diversas acontecimientos que [illegible], y sobre todo el establecimiento de las monarquías [illegible] en Oriente, le dieron a conocer a distintos pueblos. Introducido en Ejipto, en donde la escuela filosófica lo amalgamó con sus teorias misticas, penetró en el Imperio Romano después de las guerras del Ponto y la Cilicia, y se esparció muy luego en las Galias y en la Germania, como lo prueban los bajo-relieves encontrados en estas rejiones. En Roma se consagró un templo a Mithra en el monte Capitolino, y su culto misterioso se celebraba en las grutas en tiempo de Claudio y Neron. Los iniciados se sometian a pruebas por demás rigorosas, al fin de las cuales se les bautizaba, marcándoles después con un sello armándoles y coronándoles, y al concluir todas estas ceremonias, eran saludados por asistentes, quienes les daban el título de hermanos de armas. La hermandad mitriaca se dividia en siete clases, cada una de las cuales estaba consagrada a un planeta. Los miembros del grado inferior se llamaban soldados; después venian los leones (hombres), o hienas (mujeres), los Cuervos, los Persas, los Bromos, los Helios o Soles, y últimamente los Padres; el iniciado que obtenia el grado superior se llamaba *Pater Patratus* o gran Pontífice. Parece que cada clase se distinguia por un traje particular y por la manera de celebrar sus sacrificios. En los bajo-relieves se representa a Mithra bajo la figura de un jóven cuyo vestido consistia en un pantalon, una túnica corta y un manto flotante con un gorro frijio en la cabeza, y en la actitud de matar a un toro echado en tierra, a quien sujeta con la rodilla, y sobre el cual se precipitan un perro, una serpiente, un escorpion y una hormiga.

MITHRÉS: Mit.: algunos han hecho de este dios diferente de Mithra. Segun ellos, Mithrés era adorado de los Persas como el mayor y el primero de los dioses; y Mithra como el sol y el fuego.

MITHRIO: s. m. Hist. ant.: ANTRO MITRIACO.

MITIARO: Geog.: pequeña isla en el archipiélago Harvey, con 100 hab., sit. hacia los 20 grados de lat. S. y los 154 de lonj. O. Fue descubierta en 1823 por los Ingleses.

MÍTICO: adj. Filos.: lo que pertenece a un mito, a una fábula pagana; lo que se funda en un mito.

MITIDICE: Tpos. her.: madre de Hipomedonte, uno de los siete jefes coaligados contra Tebas.

MITIDJA: Geog.: METIDJAH.

MITIERO. Geog.: MITIARO.

MITIGABLE: adj.: susceptible de mitigacion.

MITIGACION: s. f.: moderacion o disminucion del rigor de alguna cosa; [illegible]

MITIGADOR: adj. s.: el que mitiga, modera o aplaca alguna cosa.

MITIGAL: s. m. Num.: moneda de oro y plata acuñada en España por los Moros, que corrió mucho tiempo después entre los Cristianos.

MITIGAR: v. a.: moderar, aplacar, disminuir o suavizar alguna cosa rigorosa o áspera.

MITIGATIVO, MITIGATORIO: adj: lo que mitiga o tiene virtud de mitigar.

MITILÁCEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos conchíferos dimiarios, caracterizados por su concha equivalva aunque de lados desiguales, la charnela sin dientes, y los lóbulos del manto casi enteramente desunidos.

MITILENE: Geog.: ciudad capital de la isla de Lesbos, sit. en la costa E. Fue muy populosa y célebre en la antigüedad [illegible] años: Manio Aquilio después de su derrota, se acojió tambien a esta ciudad, pero sus hab. le entregaron a Mitrídates. Es patria del poeta Alceo, de Esquines, llamado el azote de los oradores, y de Safo.

=Tpos. her.: hija de Macareo o de Pelope, amante de Neptuno y madre de Mitilen. Dio su nombre a la ciudad de Mitilene en la isla de Lesbos.

MITILENIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas celebradas en Mitilene en honor de Apolo.

MITILINA: s. f. Zool.: género de infusorios fundado con algunas especies segregadas de los braquiónidos, y las cuales se encuentran en las aguas dulces.

MITILITA: s. f. Miner.: almeja fósil.

MITILOIDEO: adj. Zool.: parecido a la almeja.

MITIMUA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la tribu de los leucónidos, cuya especie típica es orijinaria de Francia.

MITISMO: s. m. Filol.: ciencia de los mitos.—Abuso de las esplicaciones míticas.

MITKUL: s. m. Metrol.: moneda de cuenta de Marruecos, que vale doce reales y algunos maravedises.

MITLA: Geog.: ciudad de la confederacion mejicana, con 800 hab., sit: en el Estado y a 8 leguas E. S. E. de Oajaca. Es notable por infinitas antigüedades que tienen cierta analojía con los monumentos del Ejipto.

MITO: s. m.: particularidad de la fábula, de la historia heróica o de los tiempos fabulosos. — Se dice especialmente de un hecho, una tradicion que a primera vista solo encierra particularidades mas o menos fabulosas, pero que examinada con atencion, deja ver bajo el velo de la alegoría una grande generalidad histórica, física o filosófica. Así, el mito de los Mirmidones, pueblo que la fábula hace nacer de las hormigas, significa la dilijencia y el cuidado de este pueblo en los trabajos agrícolas. El mito de Proteo, se esplica por la profunda sabiduría y prudencia de este sér y la dificultad que sus súbditos tenian en llegar a él. Lo esencial para el conocimiento de la naturaleza del mito, es la relacion de la forma y del fondo en la narracion tradicional de los tiempos antiguos. El fondo puede ser una idea, una creencia, un sentimiento o una concepcion del entendimiento; puede ser un hecho, un fenómeno del mundo físico o del mundo moral, un acontecimiento de la naturaleza o de la historia. En esta diversidad de elementos, la forma permanece invariablemente la misma, la de la narracion; los asuntos del mito, cualquiera que sean, son siempre en él actores y estos actores figuran como personas. Resulta, pues, que en el mito, el fondo hace cuerpo con la forma, o que no es otra cosa sino la misma forma bajo la cual se produce la idea. En esto se asemeja el mito por sus principios al símbolo, signo necesario, imájen natural de la idea tomando un cuerpo; al paso que difiere de la alegoría, en la cual la idea y la forma, concebidas separadamente, se unen por relaciones mas o menos arbitrarias y artificiales. El mito, como el símbolo, es espontáneo, irreflexivo, aunque en menos grado, mientras que la alegoría tiene conciencia de sí misma y supone la reflexion; la alegoría piensa una cosa y dice otra, como su nombre indica; el mito piensa lo que dice y como lo dice, la forma con el fondo, la idea con el hecho, sin tener conciencia de esta distincion, a lo menos una conciencia clara y determinada. En muchos casos el mito no es mas que un símbolo puesto en accion por la palabra.

MITODIS: Mit.: una de las tres divinidades inferiores que se conocian entre los Cimbrios.

MITOFILO: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria de Nueva Zelanda.

MITOGRAFÍA: s. f.: descripcion o esplicacion de las fábulas.

MITOGRÁFICO: adj.: lo que se refiere a la mitografía.

MITÓGRAFO: adj. s. Filol.: el que escribe sobre las fábulas de los antiguos.

MITÓLOGO: adj. s.: autor de una obra mitolójica o sugeto versado en la mitolojía.

MITOLOJÍA: s. f.: historia fabulosa de los dioses, semidioses y héroes de la antigüedad gentílica y de las relaciones de los dioses con los hombres.—Conocimiento general del paganismo, de sus misterios, de sus ceremonias y del culto conque reverenciaba a sus dioses y a sus héroes, así como tambien de las diversas alegorías de los artistas, de los poetas y de los filósofos.—La ciencia, la esplicacion de los misterios y de las fábulas de la antigüedad.—MITOLOJÍA CARTAJINESA: la relijion de Cartago, que se componía de algunos elementos líbicos y especialmente de elementos fenicios. Los nombres de las divinidades son idénticos. El sol era adorado bajo el nombre de BAALOMOLOCH, señor, rey, a quien estaba asociada la gran diosa ASTARTÉ, reina del cielo. Seguian después MELKARTH, rey de la ciudad, genio tutelar de Tiro, y los DIOSCUROS, dioses protectores de los navegantes. El culto tributado a estas divinidades era melancólico, sombrío, cruel y sus ritos se manchaban con sangre humana.—MITOLOJÍA CELTIBÉRICA: los antiguos Españoles adoraban a varias divinidades, casi todas guerreras, cuyos nombres se han perdido en su mayor parte, presidia a la guerra Necys, Net o Neton, y le festejaban en las noches del plenilunio, juntándose a bailar delante de las puertas de sus casas todas las familias. Además de los dioses del Norte, adoptaron luego los de los Fenicios y Cartajineses, y por último los de los Romanos. — MITOLOJÍA DE LA ITALIA: la mayor parte de las tradiciones primitivas de la Italia, especialmente las de la Etruria, deben referirse a la Tracia y a la Samotracia, o a la Tesalia y a la Dodonia: en ellas domina el fetiquismo. Una lanza, *quir*, clavada en tierra era para el Sabino el dios de la guerra MAMERTES, MAVORTE O MARTE. Cada dios, cada hombre, cada casa, cada ciudad tenia su demonio y su genio protector. Los genios de los dioses se llamaban Penates, y se dividian en cuatro clases, refiriéndose a Tina, a Neptuno, a las divinidades subterráneas y en fin a los hombres, y formando de esta suerte una especie de jerarquía divina que enlazaba o unia recíprocamente a los dioses mayores, los dioses inferiores y los hombres. Los gozes de la familia y de la patria estaban personificados en los Lares protectores del hogar doméstico. Las principales divinidades adoradas en el Imperio Romano eran: Júpiter, Juno, Neptuno, Marte, Vénus, Mercurio, Vesta, Minerva, Apolo, Céres, Vulcano, Diana, Hécate, Cibeles, Pluton, Baco, Cupido, Eolo. — MITOLOJÍA DE LOS ESCANDINAVOS: las creencias relijiosas de estos pueblos traen probablemente su orijen de las rejiones del Asia Superior. A la cabeza de sus dioses figura una trinidad que representa la omnipotencia, la sabiduría y la bondad, y se compone de THOR, ODIN y FREIR. Pero a consecuencia de infinitas revoluciones relijiosas, Odin llegó a ser el dios supremo y Thor uno de sus hijos. Aquel como el Júpiter greco-romano, preside por sí o por medio de sus hijos, a cuanto pasa en el universo; él es quien da a los dioses la inmortalidad, él quien inspira a los poetas, él quien por mediacion de su hijo HEIMDALL, dió nacimiento a todos los pueblos del Norte. Thor presidia al aire, a las estaciones, y en general a todos los fenómenos atmosféricos; él es quien lanza el rayo, y proteje a los hombres contra los genios del mal y los gigantes. Freir, era el dios de la fuerza productora y de la fertilidad de la tierra, el dios de la paz, de la riqueza y de la abundancia, y tenia por hermana a FREYA, la diosa del amor y de la reproduccion. Entre los demás dioses se contaban LOKE, dios del fuego, cuyo hijo, que es el lobo FENRIS, debe permanecer encadenado hasta el último dia, entonces romperá sus cadenas y devorará los astros; TIR, dios de la guerra, y BRAGO, dios de la elocuencia y de la poesía, que era la divinidad tutelar de los bardos. Las Nornas o Parcas de los Escandinavos eran URD, lo pasado; VERANDA, lo presente y SKOL, lo futuro. Las VALKIRIAS estaban encargadas de contar la vida de los héroes en los campos de batalla y de servirles en el palacio celeste del VALHALLA el hidromiel y la cerveza.—MITOLOJÍA DE LOS GERMANOS: la antigua relijion germánica es sumamente oscura, porque los escritos latinos dan a los dioses de la Germania los nombres de los de Roma, suponiéndolos idénticos a estos. Solo se sabe que a ODIN, divinidad principal de los Germanos, se le aplica el nombre de Mercurio, aunque no tenia nada de comun con este.—MITOLOJÍA DE LOS SALVAJES DE AMÉRICA: la mayor parte de los salvajes de América reconocian un ser supremo que llamaban MANITU, y que frecuentemente era confundido con el sol, admitiendo además un gran número de divinidades inferiores clasificadas, como entre los Iroqueses, en divinidades bienhechoras y enemigas. Muchas tribus las llamaban tambien MANITUS, colocando antes de este nombre un epíteto. Su principal creencia estribaba en la naturaleza y el destino del alma, que consideran como una sombra que sobrevive al cuerpo y va a habitar el *País de los antepasados o de los espíritus*. Las principales divinidades de los Iroqueses, comunes tambien a los Hurones, son MATCOMEK, dios del invierno; UAHICH[illegible], dios de lo porvenir; los OKISIKS, espíritus bienhechores o funestos; los A[illegible], espíritus de segundo órden; OIAR[illegible], divinidad particular elejida por cada Iroques, después de haberla visto en sueños, y que podia ser un objeto cualquiera, como un árbol, un perro, una piedra. Las creencias relijiosas de los pueblos salvajes de la América, en la época que los Europeos desembarcaron en aquellas rejiones, llevaban impreso el sello de la barbarie. Hoy apenas se conservan en un corto número de tribus que van desapareciendo de dia en dia. —MITOLOJÍA EJIPCIA: como todas las relijiones del Oriente, la ejipcia presenta un doble aspecto, fundándose al mismo tiempo en un panteismo físico e intelectual, y en la personificacion de las fuerzas de la naturaleza, identificadas con las fuerzas de la intelijencia. Los sacerdotes ejipcios creian en la existencia de un ser, PIROMI, absoluto, incorpóreo, inmutable, eterno, infinito, ant[illegible] primero de los dioses. Los [illegible] fueron los primeros que estab[illegible] como principio la inmortalidad del alma; cuando el hombre moria, pasaba esta al cuerpo de un animal, y después de haber trasmigrado de animal en animal durante el espacio de tres mil años, volvia a entrar en un cuerpo humano. Las principales divinidades de Ejipto son KNEF, dios sin principio ni fin, de cuya union con la palabra divina nació FTA, dios del fuego y de la vida, creador de la tierra y del cielo. Como [illegible] a la par varon y hembra, se dividió formando a MENDES, el poder varonil de la produccion, y HEFESTÓBULA, el poder femenil de la generacion. De esta cópula resultaron el sol FRE, rey y ojo derecho del cielo, y la luna POOH, reina y ojo izquierdo del cielo. Fré, Knef y Fta forman la trinidad ejipcia. El sol es a un tiempo individuo y jefe de los CABIRES, todos hijos de Fta, que son los siete planetas. El octavo es IMUTH, dios g[illegible] nador y conservador del universo. [illegible] seis Cabires varones y las seis [illegible] hembras constituyen el segundo [illegible] de divinidades. La tercera gen[illegible] celeste se compone de los cinco dioses siguientes: OSIRIS, HAROERI, TIFON, ISIS y NEFTIS. El culto de los animales estaba en boga en todo el Ejipto. — MITOLOJÍA FENICIA: la cosmogonía y las tradiciones relijiosas de los Fenicios presentan m[illegible] cierta analojía con las de los Ejipcios y [illegible]

Caldeos. El soplo del espiritu o el ...ento primitivo KOLPIA, voz de la boca Dios, y la noche primitiva BAAU, ...uran como principios de las cosas, ...uiéndoles el limo primitivo MOT. De ...ui resultaron los animales, el sol, la ...a y las estrellas. Kolpia y Baau pro...aron a EON la duracion y PROTÓGONOS, primojenito, que a su vez dieron vida ... GENOS, género y a GENEA, raza. Si...ieron después SIDIK, principio del fue...y padre de los Cabires, ESMUNO, dios ... la medicina, ILO O CRONOS, DAGON, ...ON, ATLAS, etc. — MITOLOJÍA GALA: ... piedras, los árboles, los vientos, los ...os, en una palabra, la materia bruta, ... fenómenos y los ajentes de la natu...eza fueron los primeros objetos de la ...oracion de los Galos; culto grosero, ... posteriormente se asemejó a la mito...ía griega y romana, aunque diferen...ndose de ellas en la no ... y en ...unas particularidades. Sus principa...dioses eran TARAN O TARANIS, dios ... rayo, Heso, dios de la guerra, TEUT ...EUTATES, dios del comercio, de las ..., etc. BEL O BELENO, el sol, OGHAM ..., dios de la elocuencia y de la ... Además de estas divinidades, ... ciudades, los bosques, las colinas ...an sus divinidades especiales. Existia ...bien en la Galia otra relijion meta...ca misteriosa, sacerdotal, que pre...taba con las relijiones del Oriente la ...yor analojia: era el DRUIDISMO. — ...LOJÍA GRIEGA: era la personificacion ... los planetas, de los vientos, de los ...ómenos celestes, de las revoluciones ...cas del globo, de los primeros esta...cimientos de la sociedad, de los pri...ros ensayos de la agricultura. Las ...cipales divinidades griegas son: ...NO, el cielo; PONTO, el mar; OCEANO, ...io de los rios; TETIS, la madre de los ...nantiales y las fuentes; los CÍCLOPES, HECATONQUIROS, CRONOS, el tiempo; MELIAS, AFRODITA, la diosa de la ...mosura; los URÁNIDAS, los TITANES, ..., la sabiduria; TICHÉ, la fortuna; ...LIA, la laguna terrible de los infier... etc. — MITOLOJÍA INDIA: el sistema ...jioso de los Indios es el panteismo. ...fuego y el agua, el sol y la luna, el ...mbre y la mujer, el toro y la vaca, ... órganos de la generacion, la flor del ..., la higuera sagrada, simbolo de las ... productoras y reproductoras de la ...uraleza, componian principalmente el ...to indio. Los lejisladores y el pueblo ... Indostan, no creyendo que una cosa ...ural pudiese ser obscena, adoraron el ...AM, simbolo de la naturaleza mas...ina, imájen del fuego vital y del prin...o activo de los ... El ... flor ...rada entre los Ejipcios, es adorado con ... en el Indostan, el Tibet ... [illegible] ...ses subalternos es tan inmenso, que ... [illegible] ...rio Ganjes es sagrado, porque pro... [illegible] ... ceremonias del culto indio consisten ... [illegible] ... y purificaciones, en actos de pe...ncia y de mortificacion, en buenas ..., en limosnas, sacrificios, etc. — ... [illegible] ... Sus divinidades, representadas bajo ... [illegible] ...erse en el terror y en la venganza. ... ayunos, las mortificaciones, las pe...cias atrozes y los sacrificios huma... eran los medios empleados para ... [illegible] ... mo solemne, ofreciéndose su ca... [illegible] ... quiaba con él a sus amigos en ... repugnante festin. Sus principales ..., que como tal no tenia templo; ... [illegible] ... ETLICUES, QUETZALCOATL, el ... de Méjico, el dios del aire y el lejislador del valle de Cholula. Las paredes del templo de este dios estaban adornadas de cráneos humanos, cuyo número se hace subir a 360,000. Los oráculos de VITSLIBOCHTLI, dios de la guerra y de la adivinacion, servian de pauta para las operaciones militares. — MITOLOJÍA PERSA: la relijion primitiva de los Persas, esto es, de los pueblos que habitaban el pais comprendido hoy bajo los nombres de Farsistan y de Iran, consistia en la adoracion de los elementos y de los astros, y principalmente del sol y de la luna. Después les fue llevado de la Media o de la Bactriana un nuevo sistema relijioso mas metafisico, que, en su confusion con el primero, produjo el majismo, resumido en los libros escritos o que se suponen escritos por Zoroastro. La idea fundamental del majismo es un dualismo de la luz y de las tinieblas, una lucha de estos dos principios, personificados en ORMUZD el dios de la luz, el principio del bien, y en AHRIMANES, el dios de las tinieblas, el principio del mal. Los libros de Zoroastro hacen mencion de un dios llamado Mithra, célebre no solo en la relijion medo-persa, sino tambien en el Asia Occidental, en el Ejipto, en la Grecia, en la Italia, en una palabra, en todos los paises, conquistados por las armas romanas. Segun el Zendavesta, Mithra ha sido creado por Ormuzd, al cual se halla sometido, reconociéndole por soberano de la naturaleza. Es el mayor y mas brillante de los Izedes y debe adorársele tres vezes cada dia, a saber: al despuntar la aurora, al medio dia, y al ponerse el sol. — MITOLOJÍA PERUANA: la relijion de los Peruanos, sencilla y dulce, se limitaba casi al culto de los objetos de la naturaleza: así es que adoraban al sol, a la luna y a las estrellas, reverenciando sin embargo un ser supremo, dios desconocido, que designaban con el nombre de PACHACAMAC, creador del universo. Ofrecian al sol los productos de la tierra y de los animales; y en una de sus fiestas, le dedicaban tortas rociadas con sangre que estraian de los brazos y las narizes de sus hijos. Tenian una trinidad compuesta de PACHACAMAC, VIRACOCHA y MAMACOCHA: esta ultima, cuyo nombre significa *madre mar*, era la diosa del Océano. La trinidad tenia el nombre de Tungatanga que quiere decir *uno en tres y tres en uno*. El nombre de PUNCHAO, señor del dia, se daba probablemente al sol. Las demás divinidades eran la luna, a la cual, durante los eclipses, creian los Peruanos muerta o enferma, segun eran aquellos totales o parciales, y KUPAI, el mal espiritu, cuyo nombre no pronunciaban sin escupir.

MITOLÓJICAMENTE: adv.: de una manera mitolójica. — Seg. un la mitolojia.

MITOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la mitolojia. Se usa tambien como adj. sustantivado por el instruido en ella.

MITOLOJISMO: s. m.: esplicacion m... — Sistema mitolójico.

MITOLOJISTA: adj. s.: MITÓLOGO.

MITON: s. m.: especie de guante sin mano ni dedos, de que usan las mujeres para cubrir el brazo desde la muñeca hasta el codo. — Llámase tambien así el guante en que la mano entra entera, pero sin que haya dedos ni separaciones para meterlos, escepto para el pulgar.

=Tpos. her.: hijo de Mitilene y de Neptuno.

MITOPÉTALO: s. m. Bot. (pétalo ...): género de plantas de la familia de las orquídeas orijinarias de Ja...

MITOS: s. m. Mit.: la fábula personificada. Mitos es uno de los personajes de la apoteosis de Homero.

MITOTE: s. m. prov. Méjico: especie de baile ... que usaban los indios, formando agarrados de las manos un gran corro, en medio del cual ponian una bandera y ... que les servia de bebida; en esta disposicion hacian varias figuras y pasos al son de un tamboril, y bebiendo a ... rato hasta que se embriagaban completamente. — Baile o fiesta casera. — PENDENCIA. — Bullanga, alboroto.

MITOTERO: adj. m. prov. Méjico: el amigo de diversion y jarana. — PENDENCIERO. — BULLANGUERO.

MITOTIN: Mit.: entre los Escandinavos, mago que usurpo los honores divinos durante los diez años que duró la ausencia de Odin.

MITQUELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la América Boreal.

MITRA: s. f.: el ornamento que traen en la cabeza los arzobispos y obispos por insignia de su dignidad. Es un tocado compuesto de dos piezas, que ciñen la cabeza, uniéndose por los costados, puntiagudo y hendido o abierto por la parte superior y con dos caidos por la posterior que cuelgan sobre la espalda. Usan tambien de ella en funciones públicas algunos abades, canónigos y otros eclesiásticos que por privilejio gozan este honor a semejanza de los obispos. — Se toma por la dignidad del arzobispo u obispo, y en algunas partes por el territorio de su jurisdiccion. — Se dice vulgar e impropiamente de la coroza que se pone a algunos delincuentes para llevarlos al suplicio. — El adorno y toca de la cabeza que usaban los Persas de quienes lo tomaron otras naciones.

=Geog.: isla del océano equinocial sit. hacia los 12 grados de lat. S. y los 174 de lonj. E. Tiene dos promontorios notables y está desierta.

=Metrol.: medida de Túnez para los líquidos.

=Mit.: MITHRA.

=Zool.: género de acalefos medusarios compuesto de una sola especie encontrada en las costas de Africa. — Género de arácnidos del órden de los araneídos de la tribu de las arañas, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa. — Género de moluscos gasterópodos, cuya concha es espiral y sus animales muy apáticos; estan provistos de un pie pequeño, y tienen la cabeza en forma de mitra. Comprende unas 250 especies encontra las vivas y cerca de 70 en estado fósil.

MITRACARPO: s. m. Bot. (fruto en forma de mitra): género de plantas la familia de las rubiáceas, cuyas especies son yerbas o arbustos orijinarios de la América Tropical.

MITRADO: adj.: se aplica a la persona eclesiástica que tiene privilejio para llevar mitra en las funciones públicas.

MIT-RAHINEH: Geog.: lugar de Ejipto en la prov. y a 3 leguas S. de Gizeh. Cerca de él existen algunas pirámides y estuvo sit. Menfis.

MITRAJENIO: s. m. Zool. (barba en forma de mitra): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie tipica es orijinaria de la América Meridional.

MITRAR: v. n. fam.: obtener un obispado.

MITRARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneráceas, cuyas especies son arbustos indijenas de Chile.

MITRASACMO: s. m. Bot. (punta en forma de mitra): género de plantas de la familia de las gencianeas, cuyas especies son herbáceas, de hojas opuestas y flores dispuestas en umbelas terminales. Todas estas plantas crecen abundantemente en la Nueva-Holanda.

MITRAX: s. m. Miner.: piedra preciosa de los antiguos llamada así por Plinio de la voz persa *mitra* sol; por alusion al brillo de los colores que presentaba ... a los rayos solares.

=Zool.: género de crustáceos decápodos braquiuros de la familia de los oxirincos, cuya especie tipica ha sido encontrada ... Antillas.

MITRÉFORA: s. f. Bot. (que lleva mitra): género de hongos ... compuesto de muchas especies, todas ... primavera con los del género morilla.

MITREFORO: s. m. Zool. (que lleva mitra): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie tipica se encuentra en el Brasil.

MITRÉMICE: s. m. Bot. (hongo en forma de mitra): género de hongos de la familia de las licoperdáceas, cuya especie tipica crece en América, al lado de los caminos.

MITREOLA: s. f. Bot. (mitra): género de plantas de la familia de las gencianeas, cuyas especies son yerbas vivazes indijenas de la América Boreal.

MITRIACISMO: s. m. Hist. ant.: culto de Mithra.

MITRIACO; adj. Hist.: relativo al culto de Mithra. — adj. s. f. pl.: fiestas y misterios de Mithra entre los Romanos. Los mas solemnes se celebraban el dia del nacimiento del Dios, 25 de diciembre. Antes de ser iniciado en estos misterios, tenia el neófito que pasar segun unos por veinte y cuatro, y segun otros por ochenta pruebas, a que el iniciado sucumbia con frecuencia. — ANTRO MITRIACO: antro de Alejandría consagrado al culto de Mithra.

MITRÍDATES: Biog.: rey del Ponto; subió al trono en 402 antes de J. C. Se esforzó en vano por sacudir el yugo de los Persas de quienes era tributario. — MITRÍDATES II: rey del Ponto; entró a reinar en 336 antes de J. C. y fue despojado de sus Estados por Alejandro *el Grande*; pero los recobró quitándoselos a Antígono y proclamándose independiente, por lo cual se le considera como el fundador de la monarquía. — MITRÍDATES III: hijo del anterior, le sucedió en 301 antes de J. C. Desde su reinado data la era póntica, llevada al Bósforo por Mitrídates Eupator. — MITRÍDATES IV: sucesor de Mitrídates III, 266 antes de J. C. Hizo la guerra a los ... y venció a Seleuco Calinico, rey de Siria. — MITRÍDATES V *Evérjetes*: hijo del anterior; le sucedió en 222 antes de J. C. Fue el primer rey del Ponto que hizo alianza con los Romanos y en recompensa recibió de ellos la Frijia; m. en 121 antes de J. C. y dejó su corona a su hijo mayor Mitrídates el Grande. — MITRÍDATES VI *el Grande*: n. en 135 antes de J. C. Perdió a su padre a la edad de doce años, pasó mucho tiempo en la soledad y de vuelta a sus Estados sometió el Bósforo, la Escitia y la Capadocia que los Romanos le habian quitado, jurando entonces odio eterno a aquella nacion. Se alió con Tigranes y conquistó el Asia Menor donde se cree que hizo perecer 100,000 Romanos. Envió en seguida a Grecia a su teniente Arquelao, que fue derrotado por Sila en Queronea y Orcomene; despojado del Asia Menor y privado de su escuadra, aceptó una paz onerosa que rompió luego tomando pretesto de la reduccion de la Bitinia a provincia romana; destrozó completamente el ejército de Cotta en Calcedonia y puso sitio a Cicico. Vencido por Lúculo, huyó a Armenia y volvio a la cabeza de un ejército que fue tambien derrotado. El llamamiento de Lúculo a Roma le permitió reconquistar su reinó; pero dos años después, en el 65, fue derrotado nuevamente por Pompeyo cerca del Eufrates, y huyó al Bósforo, donde Farnaces, su hijo, se volvió contra ... se hizo matar por un soldado galo en el año 65. Este hombre estraordinario se habia acostumbrado a no sentir los efectos de los venenos y ha... — MITRÍDATES ... rey de los Partos, llamado *el Grande* y *el Dios*, ... hermano mayor Frahates. Conquistó la ... y la Media ... trio II, al que trató como soberano, dán... — MITRÍDATES II ... rey de los Partos, hijo y sucesor de Artaban III en 126, antes de J. C. Hizo la guerra a los Ar... — MITRÍDATES III: rey de los Partos, hijo de Frahates III; el año 61 antes de J. C. ... y fue despojado de sus Estados por su ...

hermano Oro... que le hizo degollar en 63 antes de J. C.

MITRIDÁTICO: adj. [illegible] rey del Ponto.—[illegible] las tres que tu-[illegible] Mitridates VI. [illegible] 88 antes de J. C., por el deguello de todos los R[illegible] y concluyó por un tratado en 84, des-[illegible]. La segunda consistió en las hostilidades que Murena empeñó en diversas ocasiones contra las [illegible] de 81 a 82. La tercera comenzó a la muerte del rey de Bitinia, cuyos Estados fueron reducidos a provincia romana en 75. Lúculo, encargado de esta guerra, hizo levantar el sitio de Cizico y ganó muchas batallas; sucedióle Pompeyo y acabó de derrotar a Mitridates en el Eúfrates; finalmente, el [illegible] se dió la muerte el año 64 antes de J. C.

MITRÓFORO: s. m. Zool. (que lleva mitra): género de insectos co-[illegible] teros pentámeros de la familia de los la-[illegible] y cuya especie típica es orijinaria de Africa.

MITROWITZ: Geog.: villa de la Esclavonia, con 4,000 hab., sit. a 12 leguas O. N. O. de Belgrado. Es centro de un gran comercio de pieles y ganado procedente de Servia y Bosnia.

MITRULA: s. f. Bot.: género de [illegible], cuya especie típica se encuentra en Francia, y se desarrolla en las hojas de las encinas.

MITRULÍNEOS: adj. s. pl. Bot.: tribu de hongos [illegible], cuyo tipo es el género mitrula.

MITSPAUDS: Geog.: grupo de cuatro islas en el mar de la Sonda, con 6,000 hab., sit. cerca de la isla de Madura.

MITSUMI: Geog.: distrito del Japon en la isla de Nifon.

MITSU SIMA-NADA: Geog.: estrecho que separa la isla de Sikokf de la de Nifon. Tiene 4 leguas en su menor anchura y hay en él varias islas.

MITTARELLI (JUAN BENITO): Biog.: camaldulense y erudito veneciano; n. en 1708, y m. en 1777: [illegible] *Bibliotheca codicum Mss. Sancti Michaelis Venetiarum*, [illegible].

MITAU: Geog.: ciudad de Rusia, capital del gobierno de Curlandia; con 12,000 hab., sit. a 96 leguas S. O. de Petersburgo. Es grande por sus muchos jardines, [illegible] Tiene hospital, hospicio, casa de locos, biblioteca y otros establecimientos y su industria principal consiste en lienzos y jabon.

MITTEL-GEBIRGE: Geog.: cordillera de Bohemia en el círculo de Leitmeritz. [illegible] 12 leguas al S. E. y [illegible] al N. E.

MITTEWALD: Geog.: villa de Baviera, con 1,500 hab., sit. en el círculo del Iser, a 15 [illegible]. Se construyen en ella violines, arcos y laudes bastante estimados.

MITTON: Geog.: [illegible] Inglaterra, con 5,000 hab., sit. en el condado de York, a 7 leguas O. N. O. de [illegible].

MITTWEYDA: Geog.: ciudad de Sajonia, con 4,000 hab., sit. en el círculo y a 10 leguas S. E. de Leipzig. Tiene [illegible] y fábricas de sombreros.

MITULITA: s. f. Min.: [illegible].

MITZUBO: Geog.: distrito del Japon en la isla de Nifon.

MIUAR: Geog.: distrito del Indostan en el pais de los Radjaputas al S. del Adjemir con el cual confina. Es montañoso [illegible], tabaco, algodon y caña dulce.

MIUAT: Geog.: comarca del Indostan al N. O. de la de Agra, con la cual confina. Está llena de peligrosos desfiladeros y sus hab. son temidos por los [illegible] en parte de los ingleses.

MIUDRA [illegible]: Geog.: [illegible]

prov. de Oviedo, a 16 leguas de la capital y 2 de Castropol.

MIUS: Geog.: rio de Rusia que nace en el distrito de su nombre, corre al E. y al S. 32 leguas y desagua en el mar de Azof.—Distrito de Rusia en la parte S. O. del gobierno de los Cosacos del Don.

MIXCO: Geog.: ciudad arruinada del Estado de Guatemala, cerca de Jilotepe. Fue capital de un reino y en sus inmediaciones hay una cueva con muchas curiosidades.—Lugar de Guatemala en el depart. de Sacatepec. Tiene una fuente vitriólica muy eficaz contra algunas enfermedades.

MIXE: s. m.: especie de tabaco silvestre que se cria en Villalta, prov. de la república mejicana.

MIXINA: s. f. Zool.: género de pezes condropterijios de la familia de los ciclóstomos, cuyas especies son orijinarias del Océano.

MIXIS: s. f. Mús. ant.: parte de la melopea griega que enseña el arte de combinar los intervalos y los modos.

MIXODO: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los gobioideos, compuesto de 3 especies orijinarias de Chile.

MIXOGASTRO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los braquistomos, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

MIXOJENO: adj.: MUCÍPARO.

MIXO-LIDIO: adj. m. Mús. ant.: se dice de uno de los modos de la antigua música griega, ó de otra manera llamado HIPERDÓRICO y MILESIANO.

MIXONEMA: s. f. Bot. (filamento mucoso): género de algas de la familia de las ficeas, compuesto de muchas especies que crecen en las aguas dulces.

MIXOSARCOMA: s. m. Med.: sarcocele que contiene mucosidad concreta.

MIXOTRICO: s. m. Bot. (filamento mucoso): género de hongos hipomicetos, cuyas especies son muy pequeñas y crecen parásitas en el tronco de los árboles.

MIXTECOS: Geog.: MISTECOS.

MIXTEMIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los braquistomos, cuya especie única se encuentra en la Pensilvania.

MIY: Geog.: distrito del Japon en la isla de Kiu-siu.

MIYA: Geog.: ciudad del Japon, con 2,000 casas, sit. en la prov. de Ovari. Tiene un palacio y un hermoso templo.

MIYACO: Geog.: MEACO.

MIYAKI: Geog.: distrito del Japon en la isla de Nifon.

MIYAKO: Geog.: distrito del Japon en la isla de Kiu-sin.

MIYAR: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Infiesto.

MIYARES (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Infiesto.

MIYARISIMA: Geog.: isla del Japon en el océano Boreal. Sus hab. se dedican a la pesca.

MIYASAKI: Geog.: distrito del Japon en la isla de Kiu-siu.

MIYE: Geog.: distrito del Japon en la isla de Nifon.

MIYERES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andres [illegible].

MIYO: pronom. posesivo ant.: MIO.

MI-YUN: Geog.: ciudad y distrito de la China en la prov. de Chili. Dista 11 leguas N. E. de Pekin.

MIYURI-YEZIMA: Geog.: distrito del Japon en la isla de Nifon.

MIZ: s. m.: voz de que ordinariamente se usa para llamar y hacer venir al gato.

MIZAR: s. m. Astr.: nombre de una de las estrellas de la Osa Mayor.

=Geog.: rio del Turquestan Chino que nace en los montes de la parte N. corre al N. N. O. 40 leguas y se une al [illegible].

MIZAULD (ANTONIO): Biog.: médi-co y astrólogo frances; n. en 1520, y m. en 1578: *Memorabilium..... centuriæ IX arcanorum*; *Historia Hortensium quatuor opuscula methodicis contentum*.

MIZCALO: s. m. prov.: el hongo que se cria junto a los pinos.

MIZINA: s. f. Zool. (que chupa): género de insectos himenópteros de la familia de los escolideos, cuyas especies son orijinarias de la Europa Meridional el Africa y la América del Sur.

MIZO: s. m.: MICHO.—adj. germ. manco o zurdo.

MIZOCÉFALO: adj. Zool.: que tiene la cabeza en forma de ventosa o chupador.

MIZOITE (DE ABAJO y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares sit en la prov. de Pontevedra.

MIZOMORFO: s. m. Zool. (forma de chupador): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie encontrada en el Brasil.

MIZOSTOMA: s. f. Zool. (boca que chupa): género de helmintidos trematópodos, cuyas especies viven parásitas en los equinodermos del género comátula y han sido halladas en el Mediterráneo y las costas de Noruega.

MIZOXILO: s. m. Zool: género de insectos hemípteros homópteros, cuyas especies tienen mucha analojía con los pulgones.

MIZQUE: Geog.: ciudad del Perú en el depart. de Cochabamba, a 16 leguas N. de Chuquisaca. Ha sido opulenta, pero su clima mal sano ha hecho que decaiga de su esplendor.

MIZQUINDADE: s. f. ant.: MEZQUINDAD.

MIZTLAPIQUE: s. m. prov. Méjico Zool.: pez muy regalado del tamaño de un dedo, que abunda en la laguna de Méjico.

MLECCHA: s. m. Hist. (hombre sin casta): nombre que los Indios dan a todo hombre que ha nacido fuera del Indostan. Las leyes de Manu designan especialmente con este nombre muchas naciones que parecen haber habitado las fronteras N. y S. de la India. Los Mlecchas son para los Indios lo que eran los Bárbaros para los Griegos y los Romanos.

MNEMATIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria de la Arabia.

MNEMEA: Mit. (memoria): una de las Musas o su madre.

MNEMIA: s. f. Zool.: género de acalefos de la familia de los mnemídeos caracterizados por su cuerpo oval, liso, alargado verticalmente y muy comprimido. La especie que le sirve de tipo ha sido hallada en el Atlántico, cerca del cabo de Buena-Esperanza.

MNEMÍDEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de acalefos que comprende varios géneros, de los cuales, el mas notable es el mnemia, que le sirve de tipo.

MNEMONIA y **MNEMÓNICA**: s. f.: MNEMOTECNIA.

MNEMONIDAS: Mit.: nombre patronímico de las musas hijas de Mnemea.

MNEMOSINA: Mit.: diosa de la Memoria, hija del Cielo y de la Tierra, y madre de las nueve Musas. Atribúyesele la invencion del raciocinio y la imposicion o aplicacion de los nombres convenientes a cada objeto. Se la representa sentada en un sillon, descansando los pies en un escabel y rascándose el lóbulo o punta de la oreja. Su cabeza está un poco inclinada y sus ojos bajos, para que los objetos que la rodean no distraigan su memoria ocupada en evocar lo pasado. La otra mano descansa neglijentemente en su seno, actitud ordinaria de las personas sumidas en profundas reflexiones.

MNEMOSÍNIDAS: Mit.: nombre patronímico de las Musas, hijas de Mnemosina.

MNEMOTECNIA: s. f.: arte de facilitar las operaciones de la memoria, método por el cual se forma una especie de memoria artificial. La Mnemotecnia era conocida de los antiguos, y se cree algunos autores se debe su invencion al poeta Simonides. Este arte, que emplea para ayudar a la memoria, ya los números, ya las imájenes, ya los objetos esteriores mas evidentes.

MNEMOTÉCNICO: adj.: lo que pertenece a la mnemotecnia.

MNENE: adj. s.: ganga o sacerdote del Congo. Hace creer a los negros que los ídolos comen las espigas de maiz que aquellos cuelgan de las ramas de los árboles, y que él sustrae durante la noche.

MNESICLES: Biog.: arquitecto griego del siglo V antes de J. C. Construyó en Atenas en tiempo de Pericles, el año 437 los *Propileos*, que formaban la entrada del *Acropolis*. Empleo cinco años en esta construccion que costó mas de 20,000 talentos.

MNESIMACA: Mit.: DEYANIRA.

MNESITEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son orijinarias de Zanguebar.

MNESO: Tpos. her.: caudillo troyano, muerto por Aquiles.

MNESTEO: Tpos. her.: troyano, compañero de Eneas. Alcanzó uno de los premios en los juegos de naumaquia celebrados en honor de Anquises.

MNESTES: Tpos. her.: griego a quien mató Hector.

MNESTO: Mit.: una de las ninfas marinas, hijas del Océano y de Tetis.

MNESTRA: Tpos her.: una de las Danaides.

MNEVIS: Mit.: toro consagrado al Sol en la ciudad de Heliópolis. Debia tener el pelo negro y crespo, y su culto era mas antiguo que el de Apis y el de Onufis.

MNIARO: s. m. Bot. (cubierta de musgo): género de plantas de la familia de las cariofiladas, cuyas especies son yerbas pequeñas que crecen en Nueva-Holanda y Nueva-Zelandia.

MNIO: s. m. Bot.: género de musgos briáceos cuyas especies son vivaces, y crecen en la tierra en los lugares pantanosos y húmedos del hemisferio boreal.

MNIÓFILA: s. f. Zool. (aficionada al musgo): genero de insectos coleópteros subpentámeross de la familia de los ciclicos, cuya especie típica es indíjena de Alemania e Inglaterra.—Género de insectos lepidópteros de la tribu de los falénidos, compuesto de 2 especies orijinarias de Francia y Alemania.

MNIÓPSIDE: s. m. Bot. (aspecto de musgo): género de plantas de la familia de las podostemneas, orijinarias del Brasil.

MNIOTILTO: s. f. Zool.: género de aves segregadas del género [illegible] y creada con una sola especie caracterizada por su pico corto, delgado, recto, comprimido lateralmente, el pulgar de los tarsos robusto y terminado por una uña larga y las alas medianas.

MOA: s. f. germ.: moneda.

=Geog.: isla del archipiélago de la Sonda, sit. hacia los 8 grados de lat. S. y los 121 de lonj. E. Tiene 10 leguas de largo y 5 de ancho.—Nombre de 5 aldeas y lugares de España, sit. 1 en la prov. de Orense y 4 en la de Pontevedra.—CAYO DE MOA: isla del archipiélago de las Antillas, cerca de la costa setentrional de Cuba. Tiene $^1/_2$ legua de estension.

MOAB: Biog.: hijo de Lot y de su hija mayor, cuyos descendientes fueron los Moabitas.

=Geog.: pais habitado por los Moabitas. Háse dicho tambien, *el pais de Moab, la tierra de Moab*.—LLANURAS DE MOAB: parte setentrional de la Moabitida, a causa de sus estensas llanuras.

MOABICIANO: adj. Geog.: nombre dado por los antiguos traductores de la Biblia a los Moabitas.

MOABITA: adj. s. Geog.: nombre de un pueblo árabe, descendiente de Moab, establecido entre el mar Muerto, la tribu de Ruben y los Madianitas. Estuvieron en perpetua guerra con los Israelitas.—adj.: [illegible] a Moab.

sus descendientes o al pais que ha-n.

MOABÍTIDA: Geog.: nombre que [illegible] alguna vez al pais o tierra de [illegible]ab.

MOAL: Geog. España: aldea sit. en [illegible] prov. de Oviedo, felig. de San Juan [illegible] Vega de Riengos.

MOALDE (SAN MAMED DE): Geog. [Esp]aña: felig. de 70 vec., sit. en la [pro]v. de Pontevedra, a 8 ½ leguas de [la c]apital y 3 de Lalin.

MOALLAKATS (LOS SIETE): Lit.: [nom]bre que dan los Arabes a siete poe[mas] que [illegible], y de los [cual]es hay un ejemplar [illegible] de las [i]slas de la Cueva, en la Meca.

MOANSA: adj. s. Hist.: gran sa[cerdo]te de los negros del Congo.

MOANZI: s. m. Mit.: lugar retira[do] en que se [illegible] los [illegible] [nom]bres mokisos o ídolos del Congo.

MOAÑA (SAN MARTIN DE): Geog. [Esp]aña: felig. de 140 vec., sit. en la [prov]. de Pontevedra, a 4 leguas de la [capit]al y 1 ½ [illegible] Moria.

MOAR: Geog. España: lugar sit. en [la pr]ov. de Lugo, felig. de Santiago de [illegible]. — SANTA EULALIA DE MOAR: [felig]. de 60 vec., sit. en la prov. de la [Coru]ña, a 7 leguas de la capital y 1 ½ [illegible].

MOARBES (SAN PEDRO DE): Geog. [Espa]ña: lugar de 30 vec., sit. en la [prov]. de Palencia, a 13 leguas de la ca[pital] y 4 de Cervera del Rio Pisuerga. [—M]OARBES DE OJEDA: lugar de 10 vec., [sit. e]n la prov de Palencia, a 13 leguas [de la] capital y 3 ½ de Cervera del Rio [Pisue]rga.

MOARES: Geog. España: lugar [sit. e]n la prov. de la Coruña, felig. de [San] Martin de Hermedelo.

MOAS: Geog. España: nombre co[mun] a 3 aldeas y 3 lugares, sit. 1 en la [prov.] de la Coruña, 1 en la de Lugo, 3 [en la] de Orense y 1 en la de Ponte[vedra].

MOAWIAH: Biog.: primer califa [de la] [illegible] [pr]ocer a Alí por su sucesor y se hizo [procl]amar califa. Sometió el Ejipto, Me[dina], la Meca y el Yemen; invadió la [illegible]ana y una parte de la Tartaria, [pero] fue menos afortunado con los Grie[gos, q]ue le obligaron a pedir la paz.— [illegible] n. en 681 y m. 701; [renunci]ó después de algunos meses de rei[nado]. Su retirada le hizo dar por los [musul]manes el dictado de Padre de la [illegible].

MOAZO: Geog. España: lugar sit. [en la] prov. de la Coruña, felig. de San [illegible].

MOBAREZ-EDDYN-MOHAM[MED]-SHAH: Biog.: fundador de la [dinast]ía de los Modhaferitas en Persia; [en] 1364. Se apoderó del Farsistan y [illegible].

MOBBA: Geog.: [illegible].

MOBILA: Geog.: ciudad de los Es[tados] Unidos con 10,000 hab., sit. en [illegible].

MOBLAR: v. a. [illegible]: AMUEBLAR.

MOBLE: [illegible].

MOCA: s. m.: [illegible] y claro que [illegible] valles del interior de la Ara[bia] [illegible] todo el mundo civilizado.—In[fusion] hecha con el grano de este café, [illegible] ido.

—Geog.: MOKA.

MOCADERO, MOCADOR: s. m.: el pañuelo o lienzo conque se limpian las narizes.

MOCANDA: Geog.: pais del interior del Africa, al O. de Mozambique.

MOCANERA: s. f. Bot.: VISNEA.

MOCANTE: s. m. germ.: [illegible] de [illegible].

MOCARANGUA: Geog.: V. MONOMOTAPA.

MOCARRO: s. m.: el moco que por descuido o poco aseo se ha dejado colgando de las narizes.—SANTO MOCARRO: especie de juego de muchachos, en el que van todos sucesivamente manchando la cara a uno de ellos, con la condicion de quedar en su lugar el primero que se ria.—fr.: JUGAR CON ALGUNO AL SANTO MOCARRO: burlarse de él, engañarle, maltratarle.

MOCARSE: v. r. vulg.: SONARSE.

MOCARSIO: s. m. Art. y Of.: red de esparto, de cuyas piezas se forman las cabezeras o líneas conque se cierran las testas o estremos de las almadrabas.

MOCASIN: s. m.: calzado que usan los Indios.

MOCCO: s. m. Bot.: especie de equiseto o cola de caballo orijinaria de la China, donde se emplean sus tallos en el pulimento. La análisis química ha demostrado la existencia de la sílice en esta planta.

=Mit.: adj.: epíteto de Mercurio, cuya significacion exacta no se conoce. Se ha encontrado en una inscripcion: *Deo Mercurio mocco.*

MOCEJON: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 2 leguas de la capital.

MOCENDE: Geog.: MOCANDA.

MOCENIGO: Biog.: apellido de una familia patricia de Venecia, que ha producido muchos hombres ilustres. —ANDRÉS MOCENIGO: historiador veneciano, encargado de algunas negociaciones en el siglo XVI: *Belli memorabilis cameracensis adversus Venetos historia libri VI.* — JUAN MOCENIGO: dux de Venecia desde el año 1475 al 1485. Durante su gobierno emprendió Venecia la guerra contra Hércules III, duque de Ferrara.—LUIS MOCENIGO: dux de Venecia desde 1570 a 1577; hizo la paz con los Turcos.—PEDRO MOCENIGO: dux de Venecia desde 1474 a 1476. Siendo general de la república se distinguió contra los Cipriotas y los Turcos.—TOMÁS MOCENIGO: dux de Venecia desde 1412 a 1420. En su tiempo se apoderaron los Venecianos de Aquilea.

MOCILLA: s. f. Mar.: segun algunos diccionarios, es una mezcla de estopa picada, sebo y grasa, que sirve para el fondo esterior de los buques de [illegible]. Sin embargo, entre constructores no se conocen ni la voz ni el objeto que representa.

MOCIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Trasona.

MOCIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Leirado.

MOCION: s. f.: accion o pasion en virtud de la cual una cosa se mueve por sí o es movida por otra.—met.: la alteracion del ánimo que se mueve o inclina a [illegible].

[illegible]

—Polit. neol.: proposicion hecha, en una asamblea deliberante, por uno de sus miembros.—MOCION DE ÓRDEN: mocion que tiene por objeto particular el órden de la deliberacion, cuando hallándose pendientes de discusion al mismo tiempo muchas proposiciones, hay que determinar cuál ha de obtener la prioridad.

—Bl.: [illegible] interior que [illegible] en Alba, en orden [illegible].

MOCK: s. m.: especie de [illegible] [illegible] las costas de [illegible] a [illegible].

MOCLAH (MOHAMMED IBN): Biog.: poeta árabe, inventor de los caracteres [illegible], n. en 886, y m. en 940. Fue visir de Moktader, y m. en desgracia; es célebre, especialmente por haber sustituido [illegible] la escritura [illegible] monasterio de dervises en Ispahan, en 1675. Compuso comedias indias y cuentos titulados *Mil y un dias.*

MOCLICO: adj. Med.: lo que tiene la facultad de purgar.

MOCLIN: Geog. España: villa de 610 vec., sit. en la prov. de Granada, a 5 leguas de la capital y 5 ½ de Iznalloz.

MOCLINEJO: Geog. España: lugar de 270 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 3 leguas de la capital.

MOCLOS: s. m. Astr.: uno de los nombres de la constelacion de la Libra.

MOCO: s. m.: humor pituitoso que fluye y sale por las ventanas de la nariz.—Cualquiera materia pegajosa o glutinosa, que semejante a los mocos que caen o cuelgan de la nariz, se forma en los licores y otras sustancias, especialmente cuando empiezan a corromperse.—Especie de jeta que se hace en el pábilo de la luz, particularmente cuando el tiempo está húmedo.—Licor derretido de las velas, que se va cuajando pegado a ellas.—Se aplica a aquellas cosas que no tienen la consistencia correspondiente a su clase.—MOCO DE PAVO: la membrana carnosa del [illegible] de un dedo que esta ave tiene sobre el pico, y la encoje o dilata.—loc. adv.: A MOCO DE CANDIL: a la luz del candil. Se usa para despreciar alguna cosa como hecha descuidadamente.—fr.: CAERSELE EL MOCO A ALGUNO: nota a alguno de simple o poco advertido.—ESCOJER ALGUNA COSA A MOCO DE CANDIL: escojer con mucho detenimiento y cuidado.—¿ES MOCO DE PAVO?: da a entender a otro la estimacion o entidad de alguna cosa que el considera por despreciable. Se usa regularmente [illegible].—QUITADO A UNO LOS MOCOS: haberle criado o haber cuidado de él desde pequeño. Se emplea frecuentemente para reconvenir al que se olvida de los beneficios que recibió en su niñez.—NO SABER QUITARSE LOS MOCOS: nota la suma ignorancia de alguno, y se le reprende que se meta en lo que no entiende.—QUITAR LOS MOCOS: amenaza a alguno con castigo, especialmente de manos o bofetadas.—TENER MOCOS: se usa preguntando, para dar a entender que alguna cosa, en comparacion de otras, no debe ser despreciada o desestimada, así como frecuentemente: *por el niño tiene mocos.*

=Art. y Of.: la escoria que sale del hierro encendido en la fragua, cuando se martilla y apura.—MOCOS DE HERRERO: CAGAFIERRO.

=Bot.: MOCO DE PAVO: AMARANTO.

=Mar.: cada uno de los palos largos de madera o de hierro hechos firmes verticalmente por su estremo superior en el tope o en el tamborete del bauprés, aunque formando entre sí algun ángulo, y por cuyo estremo inferior pasan unos [illegible] que sujetan los botalones del foque y del petifoque.

=Zool.: especie de [illegible] del Brasil, que sirve de [illegible].

MOCOA: s. f.: resina de un árbol de la prov. de este nombre, en Quito, con la cual hacen los Indios un barniz, tan hermoso y duradero como el charol de la China.

=Geog.: pais de Nueva-Granada entre el depart. del Ecuador al N. E., el de Cundinamarca al S. y el de Cauca al E.

MOCOANDOS: Geog.: [illegible].

MOCOCO: s. m. Zool.: [illegible] Madagascar, donde [illegible].

pre vagando por los bosques en numerosas [illegible] [illegible], se domestican sin dificultad y llegan a mostrar mucho aprecio hacia las personas que los cuidan. [illegible].

MOCOMOCO: Geog.: ciudad en la costa S. O. de la isla de Sumatra. Es pequeña, pero capital de un reino, y los indijenas comercian en maderas de construccion y [illegible] que cambian por telas, hierro y ópio.

MOCONTPUR: Geog.: ciudad del Indostan ingles en la prov. de Bengala. La visitan muchos peregrinos por conservarse en ella el sepulcro de un Santon.

MOCOS: Geog.: MAYZO.

MOCOSIDAD: s. f.: MUCOSIDAD.—VISCOSIDAD.

MOCOSO: adj.: el que tiene habitualmente las narizes sucias o llenas de mocos.—Se aplica a los niños y personas de poca edad, para notarlas de poco advertidas o esperimentadas, despreciando lo que hacen o dicen. — Aplícase a [illegible] vale despreciable o poco estimable.

MOCOSUELO: adj. s. fam.: muñeco, monuelo, chuchumeco.

MOCQUET: Biog.: boticario de Enrique IV de Francia y viajero que n. en el Delfinado en 1575. Visitó muchas veces el Africa y el Oriente [illegible]: *Viajes al Africa, al Asia, y a las Indias Orientales.*

MOCRAT: Geog.: isla formada por el Nilo en Nubia, en el paraje donde el río gira al O. Tiene 5 leguas de largo y [illegible]; es montañosa y se ven hacia el N. algunas ruinas.

MOCU: Geog.: rio de Nueva-Granada que nace hacia los 4° grados de lat. N. y los 65 de long. O. corre al E. 32 leguas y [illegible] en el Vichada.

MOCHA: Geog.: CONCEPCION en Chile. — isla del Océano Austral cerca de Chile, sit. hacia los 38 grados de lat. S. y los 70 de long. O. Hoy está desierta y la visitan buques balleneros de Inglaterra y los Estados-Unidos de América.

MOCHACHO: adj. s. ant.: MUCHACHO.

MOCHADA: s. f.: la testarada o golpe que se da con la cabeza. [illegible].

MOCHALES: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 22 leguas de la capital y 5 ½ de Molina.

MOCHAR: v. a. ant.: DESMOCHAR.

MOCHAZO: s. m.: el golpe dado con el mocho de la escopeta u otra arma semejante.

MOCHETA: s. f. Arquit.: el remate de las esquinas y [illegible] de las cornisas, en que afirman y desde donde arrancan los arcos y bóvedas.

MOCHI: [illegible] *Santa Teresa, a San Pedro y San Pablo.*

MOCHIGUAR: v. a. ant.: AMOCHIGUAR.

MOCHIGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Neda.

MOCHIL: [illegible] que sirve a los [illegible] [illegible] — prov. [illegible].

MOCHILA: s. f. [illegible] [illegible] caminantes y cazadores, y significa prevenirse de alguna comida o merienda para el [illegible] de comer bien y en abundancia.

=Art. y Of.: en equitacion, cierto [illegible] [illegible] que el soldado lleva todo su ajuar, sujeto [illegible].

MOCHILERO ó **MOCHILLER**: [illegible] que sirve en el ejército [illegible].

MOCHO: [illegible]

que tiene cortadas las astas, o carece de ellas debiendo tenerlas.—[illegible]: pelado, o cortado el pelo.—[illegible] los árboles que se [illegible] las ramas y [illegible] de los [illegible] que se han [illegible] [illegible] ellos, de las torres que se fabrican sin chapitel u otro adorno en el cuerpo superior, y [illegible] de todas aquellas cosas que debiendo terminar en punta o [illegible] y obtusas, [illegible] su gracia y [illegible] y las mas vezes redondo, de cualquiera cosa larga. —fr.: VAYASE [illegible] POR CORNUDA: se dice cuando el defecto o imperfeccion de una cosa se compensa con la bondad o perfeccion de otra.

=Mar.: [illegible] que se pone en la popa de la lancha, cuando se recorre un cable o se leva un ancla por la tea.

MOCHOCO: s. m. Zool.: género de pezes creado para caracterizar un pequeño siluro que se encuentra en el Alto Egipto. Los Arabes temen mucho la picadura de sus espinas.

MOCHUELO: s. m. met.: la parte peor en cualquier repartimiento; y asi se dice: *tocar el mochuelo a alguno.*

=Zool.: género de aves rapazes nocturnas caracterizadas por su pico comprimido, encorvado, y guarnecido de una membrana blanda, en cuyo borde anterior se abren las narizes, que son redondas y se encuentran tapadas por pelos dirijidos hacia su centro, y por las plumas del disco. La mandíbula superior es encorvada y aguda hacia la punta, la inferior mas corta y obtusa, las piernas, los tarsos y los dedos empiumados, y estos últimos en numero de cuatro. Tiene la cabeza retirada atras, y los ojos grandes y redondos, cercados de plumas que forman un disco alrededor de la base del pico, estendiéndose hasta las orejas. La mayor parte de las especies, que se conocen por su cola corta, son enemigas de la luz del dia y solo abandonan sus nidos por la noche o al llegar el crepúsculo de la tarde y entonces se entregan a la caza que les sirve de alimento.

MODA: s. f.: uso, modo o costumbre. Tómase de ordinario por la que es nuevamente introducida y con especialidad en los trajes y telas. — loc. adv.: A LA MODA: segun el gusto del dia. — fr.: ENTRAR EN LAS MODAS: seguir lo que se estila y practica por otros, y conformarse con los usos y costumbres del pais o pueblo donde se reside.—ESTAR EN MODA UNA PERSONA O COSA: estar en boga, tener partido o ser generalmente buscada o solicitada.—HACERSE MODA UNA COSA: generalizarse su uso. — SABIO A LA MODA: V. SABIO.—SALIR UNA MODA O ALGUNA COSA POR MODA: empezar a usarse.

MODAIN: Geog.: lugar de Turquía en el bajalato y a 6 leguas S. E. de Bagdad. Conserva ruinas de una antigua ciudad, y la fachada del palacio de Cosroes, como tambien una inmensa sala abovedada.

MODAL: adj.: lo que comprende o incluye modo o determinacion particular. —s. m. pl.: el modo de las acciones esteriores de cada uno.

=Filos.: se dice de las proposiciones que contienen alguna condicion o restriccion.

MODAMIO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 10 leguas de la capital y 5 del Burgo de Osma.

MODARES: adj. s. m. pl. Hist.: nombre dado en Persia a los pontífices subalternos, que tienen jurisdiccion sobre los gobernadores legos.

MODDUPUR: Geog.: una de las principales islas del Indostan, sit. en el distrito de Kelek, y tributaria de los Ingleses.

MODECA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible] cuyas especies son herbáceas, de hojas alternas, flores verdosas, pequeñas, dispuestas en [illegible] del Asia y el Africa Tropical.

MODEER (ADOLFO): Biog.: naturalista y economista sueco; n. en 1738, y m. en 1799. *Historia del comercio de Suecia, Bibliotheca helmintologica.*

MODELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Caballo.

MODELAR: v. a. met.: arreglar, conformar.—Dar la forma esterior.

=Escult.: formar de cera, barro u otra materia blanda la representacion o figura de una obra que se quiere ejecutar en mármol u otro cuerpo duro.

=Pint.: reproducir exactamente por medio del claro-oscuro, el relieve de las figuras, los contornos y los pormenores del sistema muscular.

MODELO: s. m.: el ejemplar o forma que se propone y sigue en la ejecucion de alguna obra de las nobles artes o en otra cosa. — met.: en las obras de injenio y en las acciones morales el ejemplar que por su perfeccion se debe seguir e imitar.

=Anat.: MODELO ANATÓMICO: cuerpo de tamaño natural, formado de huesos verdaderos, que constituyen el esqueleto; los músculos son de carton, las fibras musculares se hallan imitadas por medio de hebras de cáñamo; las arterias, las venas y los nérvios se figuran con hilos y cuerdas de tripa barnizadas; y las partes que deben hallarse provistas de pelo lo tienen natural. Está hecho de modo que puede desarmarse con objeto de estudiarlo separadamente.

=Arquit.: plano en relieve, imitacion en pequeño de la elevacion de un edificio.

=Escul. y Pint.: la persona que sirve para el estudio en el dibujo, la escultura, etc. — Representacion en barro o en cera de una sola obra que se ha de ejecutar en mármol o en otra materia.— MODELO MUERTO: cualquier objeto inanimado que sirve de modelo en las bellas artes.—MODELO VIVO: la persona desnuda que sirve para el estudio en el dibujo.

MÓDENA (CONDE DE): Biog.: historiador frances; n. en 1608, y m. en 1672. Siguió al duque de Guisa en su espedicion a Nápoles; fue hecho prisionero por los Españoles y estuvo cautivo dos años: *Historia de las revoluciones de la ciudad y del reino de Nápoles.*

=Geog.: ducado de Italia con 400,000 hab., que confina al N. y O. con el de Parma, al E. con los Estados-Pontificios, al S. E. con los ducados de Toscana y de Luca, y al S. O. con el de Massa-Carrara. Tiene 22 leguas de largo y 12 de ancho: por su parte meridional lo atraviesan los Apeninos y lo cruzan varios rios, afluentes del Pó, que lo baña al N. Es fértil y está bien cultivado, cojiéndose en él mucha seda. Tiene fuentes termales, canteras de alabastro y otros minerales, y en el centro hay gran número de cráteres. Era antiguamente república, y fue erijido en ducado en 1452, en favor de la casa de Este—Capital del ducado de su nombre con 30,000 hab., sit. a 18 leguas N. N. O. de Florencia, y 29 E. S. E. de Milan. Es sede de un obispo, está murada, y su edificio mas notable es el palacio ducal: tiene teatro, buenos baños y algunos establecimientos de instruccion, y es patria de Sigonio Muratori, Falopio y Viñola. Su fundacion se atribuye a los Etruscos; fue colonia Romana, pasó al poder de los papas, de los duques de Milan, de Mántua y de Ferrara, hasta que se erijió el ducado a favor de la casa de Este.

MODENES: adj. Geog.: lo que pertenece a esta ciudad y ducado o a sus hab.—adj. s.: el natural de Módena.

MODER: Geog.: rio de Francia que nace en el distrito del Saverna, corre al E. 14 leguas y desagua en el Rhin. En sus riberas hay gran número de injenios.

MODERACION: s. f.: templanza en las acciones físicas o morales, evitando los escesos. — Hablando del precio de las cosas, se toma por reduccion o rebaja de él, al íntimo o medio.

=Icon.: se representa a la moderacion bajo la figura de una mujer de mediana edad, llevando por atributos un freno, una regla y un reloj de arena.

MODERADAMENTE: adv.: con moderacion o templanza, sin esceso.— Medianamente, razonablemente.

MODERADO: adj.: lo que guarda un medio entre los estremos. — Lo que está distante de todo esceso.—Prudente, comedido, cauto.

=Polít. adj. s.: en general, se entiende por el que en épocas de revolucion profesa opiniones moderadas. Pero en España se usa mas bien esta voz, por oposicion a la de PROGRESISTA, para calificar a los individuos de un partido liberal, pero opuesto a las reformas, y que no siempre ha obrado con moderacion en sus actos.

MODERADOR: adj. s.: el que modera. Se usa especialmente en el estilo elevado.

=Hist.: título que tomaba el presidente de ciertas asambleas de reformados en Francia y Alemania.

MODERAMIENTO: s. m. ant.: MODERACION.

MODERANTE: adj. s.: nombre dado en algunas universidades al que preside y dirije las academias en que los estudiantes se adiestran en los ejercicios escolásticos.

MODERANTISMO: s. m. Polít.: opinion de los moderados.

MODERAR: v. a.: templar, ajustar y arreglar las acciones, evitando los escesos. Se usa tambien como recíproco.— Reducir, rebajar el precio escesivo de las cosas.

MODERATIVO: adj.: lo que modera o tiene virtud para moderar.

MODERATO: adj. Mús.: voz italiana usada en la música para indicar un punto central de todos los diversos grados del movimiento; tambien se usa como adj. sustantivado.

MODERATORIO: adj.: lo que templa o reduce a lo justo el esceso de las cosas.

MODEREA: s. f. Metrol. ant.: medida agraria que comprende el espacio que puede sembrarse con un moyo de grano.

MODERN: Geog.: ciudad de Hungría con 4,000 hab., sit. en el condado y a 5 leguas N. N. E. de Presburgo. Es de buena construccion y está murada.

MODERNAMENTE: adv.: recientemente, de poco tiempo a esta parte, nuevamente.

MODERNO: adj.: nuevo, reciente, que ha sucedido de poco tiempo a esta parte. — El nuevo o el que no es de los mas antiguos en cualquiera cuerpo o comunidad. Se usa tambien como adj. sustantivado.—adj. s. pl.: los escritores, sabios o artistas de la época actual; y en un sentido mas lato, los que han vivido en los últimos siglos, los que han escrito despues del renacimiento de las letras y de las artes.—loc. adv.: A LA MODERNA: segun la manera o estilo mas reciente.

=Arquit.: calificacion de cada uno de los géneros de arquitectura que se usaron en Europa desde el principio de la edad media, comprendiendo tambien el gótico.

=Num.: calificacion de las monedas que han sido acuñadas desde el renacimiento.

=Pint.: se dice particularmente de los cuadros ejecutados de pocos años a esta parte, por oposicion a los de los pintores de los dos primeros siglos, que siguieron al renacimiento del arte.

MODESTAMENTE: adv.: con modestia y compostura o templanza en el modo. — Con moderacion, sin lujo o esplendidez.

MODESTIA: s. f.: virtud que modera y templa las acciones esternas, conteniendo al hombre en los límites de su estado, segun lo conveniente a él.—Discreccion o comedimiento en hablar de si mismo.—La suma templanza o moderacion en el mirar, y la compostura y recato en los ojos.—La honestidad, decencia y comedimiento en las acciones o palabras.

=Bot.: ESTEMODIA.

=Icon.: se representa a la modestia bajo la figura de una mujer jóven, vestida de blanco y cubierta con un velo, sin mas adorno en el tocado que sus cabellos. Lleva en la mano derecha u[n] cetro, tiene fijos los ojos en el suelo y [illegible] cubre su vestido enteramente.

MODESTINO (ERENIO): Biog.: ju[risconsulto] risconsulto romano, discípulo de Ulpia[no], consejero de los emperadores Maxi[mino] y Alejandro Severo, y cónsul e[n] 228. Compuso un gran número de obra[s] de las que solo se conservan algun[os] fragmentos.

MODESTO: adv.: templado y mo[derado] en sus acciones y deseos, cont[enido] en los límites de su estado. — Com[puesto] y recatado en el mirar trayen[do] frecuentemente bajos los ojos.—Honest[o], decente y recatado en las acciones o p[alabras].—ref.: FRAY MODESTO NUNCA LLE[GA] A PRIOR: manifiesta cuanto perju[di]ca la escesiva modestia en muchas oc[a]siones, sobre todo para los empleos [y] ascensos.

MOD-GUDUR: Mit.: entre los E[s]candinavos, doncella a quien se confia la custodia del puente construido sob[re] el rio Giall, por el cual pasan diari[a]mente 25,000 muertos y al que no llega sino después de haber andado p[or] espacio de 9 dias al través de sombr[ios] bosques.

MODHAFER: Biog.: último sol[dan] rano musulman del Gudjerat, despo[ja]do de sus Estados por Akbar en 15[..] Habiéndole encargado este príncipe conquistar la Bengala, sublevó el Gu[d]jerat y volvió a ocupar el trono; p[ero] atacado por las tropas mogolas fue v[en]cido y se mató en 1592.

MODHAFERITAS: adj. s. pl.: [di]nastía de príncipes turcomanos que [rei]naron independientes desde 1355 ha[sta] 1394. Cuenta solo 4 soberanos.

MODHALLAM: s. m. Filol.: en los Arabes, el Océano Atlántico; mas [allá] del cual creen que nada puede cono[cer]se. Allí sitúan tambien aquella fu[ente] de vida tan célebre en las leyen[das] orientales, que dió la inmortalidad [al] profeta Elias.

MODIA: Geog. España: nombre [co]mun a 5 lugares sit. 4 en la prov. de [Lu]go y 1 en la de Pontevedra.—LUGAR MODIA: lugar sit. en la prov. de Ponte[ve]dra, felig. de San Adrian de Villar.

MODÍAS. Geog. España: lugar d[e] vec., sit. en la prov. de la Coruña, fe[lig.] de San Martin de Porto.

MODICA: Geog.: ciudad de Si[cilia] con 17,000 hab., sit. en la prov. y [..] leguas O. S. O. de Siracusa. Es de [..] construccion; pero sus cercanías son [..] fértiles y en ellas se encuentran mu[chas] cuevas, que fueron habitadas por [los] Trogloditas.

MÓDICAMENTE: adv.: de manera módica.—En pequeña cant[idad].

MÓDICO: adj.: que es poco co[nsi]derable, de poco valor.—Moderado, [es]caso.

MODIFICACION: s. f.: la ac[cion] de modificar.

=Filos.: el modo conque estan c[om]binadas y dispuestas las partes de u[na] sustancia material, y que la c[onsti]tuye en su ser.—Cambio que se ve[rifica] en la manera de ser de una sustanci[a].

=Gram.: particularidad, circuns[tan]cia añadida al sentido de una pal[abra].

MODIFICADOR: adj. s.: el [que] modifica.

MODIFICAR: v. a.: limitar, [de]terminar o restrinjir las cosas a un c[ierto] estado o calidad en que se singular[icen] y distingan unas de otras.—Reduci[r las] cosas a los términos justos, templ[ando] el esceso o exorbitancia.—Correjir, [cam]biar alterar, una cosa en alguna de [sus] partes.

=Filos.: verificar un cambio e[n la] manera de ser de una sustancia, si[n al]terar su esencia; pero dándole no[obs]tante nuevas cualidades, o hacién[dole] perder algunas de las que tenia.

=Gram.: añadir alguna circuns[tan]cia o una voz, restrinjirla o particu[larizar] su sentido.

MODIFICATIVO: adj.: lo que [mo]difica o tiene virtud de modificar.

MODILLON: s. m. Arquit.: [..] de la cornisa en el órden jónico, [..] corintio y en el compuesto, que le [..]

adorno, pareciendo que la sostiene. ie por lo regular la figura de una S encorvada y vuelta al reves.

MODILLOS : Geog. España : lugar en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.

MODIMPERATOR : adj. s. Hist. : el rey del festin, el que prescribia el número de copas que se habian de beber, el que cuidaba de que no se embriagase ninguno con vela lo y evitaba las riñas.

MODIN : Geog. ant.: ciudad levítica de Palestina, de la tribu de Dan, patria de los Macabeos.

MODINO : Geog. España : lugar de vec., sit. en la prov. de Leon, part. de Riaño.

MODIO : s. m. Metrol. : medida de capacidad empleada en Florencia, para áridos.—Medida romana antigua de aceites y cosas secas, algo mayor que la artilla castellana.

MODIOLA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las malváceas, que algunos naturalistas consideran solo como una division del género malva.

=Zool. : género de moluscos bivalvos o conchiferos, de la familia de las ..., caracterizados por su concha equivalva, regular, y su charnela sin dientes. La mayor de las especies, que sirve de tipo, está cubierta de una epidermis oscura y se encuentra en el mar Atlántico Boreal.

MODIOLO : s. m. Arquit. : espacio que queda entre los modillones ... columnas.

MODIOLUM : Geog. España : antigua ciudad celtíbera que se presume sea ...

MODISMO : s. m.: modo particular de hablar, propio y privativo de una lengua, que se suele apartar en algo de las reglas generales de la gramática.

MODISTA : adj. s.: el que adopta y sigue las modas.—El que inventa las modas o tiene tienda de ellas. En el dia se usa únicamente esta voz en el género femenino, para significar la mujer cuyo oficio es hacer vestidos y demás prendas exteriores del traje de las señoras.

MODLIN : Geog. : ciudad fuerte de Rusia Europea en la antigua Polonia, a ... leguas N. N. O. de Varsovia. Es fuerte y la mejor del país.

MODO : s. m. : moderacion o templanza en las acciones o palabras.—Urbanidad, cortesanía o decencia en el porte y trato.—El carácter o calidad que constituye a alguno digno de estimacion y respeto.—La forma y uso particular de hacer alguna cosa.—loc. adv.: **AL MODO**: ...ANZA.—A MODO: como o semejante.—DE MODO: de manera.—SOBRE MODO: extremadamente, sobre manera.

=Filos. : manera de ser, o sean las diferentes circunstancias que determinan la existencia y el estado de un cuerpo.—**MODO DE LOS ARGUMENTOS** : las diferentes ... del silojismo, con relacion a la cantidad y a la ...

=Gram. : la diferencia de conjugarse el verbo ... afirmativo o indicativo ... el sujeto con el atributo es afirmada de manera positiva; como yo soy, yo ...—MODO IMPERATIVO: ... que la coexistencia del atributo es ... bajo la forma de una órden, ...—MODO SUBJUNTIVO: el ... dependencia de otro verbo, o de cualquiera de las ... —MODO INFINITIVO: el ... —**MODO POTENCIAL**: el que ... de ser, a ... de las ...

=Jurisp. : el fin para que se hace alguna cosa, como por ejemplo, una institucion, un legado, un fideicomiso, un contrato. El modo no es suspensivo como la condicion.—**MODOS DE ADQUIRIR EL DOMINIO** : V. **DOMINIO**.

=Mús. : diferencia en la postura perfecta o en la formacion de una escala de un tono, segun la tercera que lleva.—Carácter afecto al tono.

MODON : Geog. : ciudad fuerte y puerto de Grecia, en la Mesenia, con 7,000 hab., sit. a orilla del Mediterráneo, hacia los 37 grados de lat. N. y los 25 de lonj. E. Es sede de un obispo griego. Los Venecianos se apoderaron de ella en 1498, y los Griegos en la guerra de la Independencia.

MODOR : Geog.: **MODERN**.

MODORNO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Fozara.

MODORRA : s. f.: accidente que consiste en una gran pesadez de sueño violento. Es especie de letargo, aunque menos profundo y peligroso.—Cualquiera sueño profundo o pesadez soñolienta, aunque no provenga de accidente.—El aturdimiento que suele sobrevenir a las ovejas de encendimiento o abundancia de sangre, con el cual andan trabajosamente y como cayéndose.—El tiempo inmediato al amanecer, porque entonces carga pesadamente el sueño. Lo llaman así frecuentemente los centinelas.—La fruta que perdiendo el color empieza a fermentar.—ant. : **JAMONA** o cosa semejante. Es palabra de desprecio aplicada a una mujer.

MODORRAR: v. a.: causar modorra. Es usado entre pastores.—r. : ponerse la fruta blanda y mudar de color, como que va a podrirse.

MODORRIA : s. f. ant. : **MODORRA**.

MODORRILLA : s. f.: la tercera vela o vigilia de la noche, a diferencia de la modorra, que es como se llama la vela segunda.

MODORRILLO : s. m. ant. : vasija que servia probablemente para medir vino.

MODORRO : adj. : amodorrado, el que padece el accidente de modorra.—met. : inadvertido, ignorante, que no hace distincion de las cosas.

MODRA : Geog. : **MODERN**.

MODRAR : v. a. ant. : **HURTAR**.

MODREGO : adj. s. fam. : el sujeto desmañado, el que no tiene habilidad para nada.

MODREIRO : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cebreiro.

MODUBAR (DE LA CUESTA) : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 2 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital.—**MODUBAR DE LA EMPAREDADA**: lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a 2 leguas de la capital.—**MODUBAR DE SAN CIBRIAN** : lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a 3 leguas de la capital.

MODUGNO : Geog. : ciudad de Nápoles con 5,000 hab., sit. en la prov. y a 2 leguas S. O. de Bari. Es cabeza de territorio.

MODULACION : s. f. Mús.: el acto de modular.—Su efecto.—Facilidad en la voz para variar de términos en el canto con suavidad, y dar con afinacion los tonos correspondientes.

MODULADOR : adj. s. : el que modula.

MODULAR : v. a. y n. Mús. : pasar de un término a otro.—Variar de términos en el canto dando con afinacion, facilidad y suavidad los tonos correspondientes.

MODULO : s. m. Arquit. : medida arbitraria para establecer las relaciones de proporcion entre todas las partes de una obra arquitectónica. Suele ser el semidiámetro de la parte inferior de la columna.

=Mús. : el modo de variar la voz para cantar con suavidad y afinacion.

MODUM : Geog. : parroquia de Noruega con 4,000 hab., sit. en la diócesis de Aggershuus, a 8 leguas O. de Cristiania.

MODURRIA : s. f. ant. : **BOBERÍA**.

MOECHE : Geog. España : ayunt. de 700 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 3 del Ferrol.—**SAN JORGE DE MOECHE** : felig. de 170 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 3 del Ferrol.—**SAN JUAN DE MOECHE** : felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 $\frac{1}{4}$ leguas de la capital y 3 $\frac{1}{4}$ del Ferrol.—**SANTA CRUZ DE MOECHE** : felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 3 $\frac{1}{4}$ del Ferrol.

MOEDA : s. f. Num. : antigua moneda de oro de Portugal, de valor de 4,00 reales aproximadamente. Se la llama tambien *lisbonina* o *lisbonense*.

MOEDO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cebrero.

MOEHRINGIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las cariofileas, cuyas especies son yerbas anuales o vivazes que crecen abundantemente en las rejiones templadas y frias del hemisferio boreal.

MOEHSEN (JUAN CÁRLOS GUILLERMO) : Biog. : erudito y médico prusiano; n. en 1722, y m. en 1795 : *Demss. medicis quæ inter codices bibliothecæ regiæ Berolinensis servantur*; *Descripcion de las medallas fundidas en honor de los médicos*.

MOELOS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Monterredondo.

MOELLENDORF (ENRIQUE CONDE DE): Biog.: feld-mariscal prusiano; n. en 1724, y m. en 1816. Entró al servicio en tiempo de Federico II, fue encargado de ejecutar el desmembramiento de la Polonia, reemplazó a Brunswick en 1794. Derrotó en Kaiserslautern a los Franceses y fue herido en la batalla de Jena.

MOEN : Geog. : isla de Dinamarca, en el mar Báltico con 7,000 hab., sit. hacia los 55 grados de lat. N. y los 16 de lonj. E. Tiene 5 leguas de largo y 1 $\frac{1}{2}$ de ancho, y es sumamente fértil.—Isla de Rusia en el Báltico, sit. hacia los 48 grados de lat. N. y los 27 de lonj. E. Tiene 4 leguas de largo y 3 de ancho, y sus hab. se dedican a la pesca.

MOENQUIA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, compuesto de algunas especies segregadas del género ceraisto, por tener algunos caracteres especiales.

MOER : s. m.: **MUÉ**.

MOERDYK : Geog. : lugar de Holanda en la prov. del Brabante Setentrional, a 2 leguas N. E. de Breda, en la orilla de un rio, donde se ahogó en 1711 Guillermo de Nasau.

MOERIKHOFER (JUAN MELCHOR): Biog. : grabador de medallas; n. en Turgovia en 1706, y m. en 1761.

MOERK (SANTIAGO ENRIQUE) : Biog.: literato sueco; n. en 1714, y m. en 1763: *Adalrico y Gotilde*; primera novela que se escribió en sueco.

MOESER (JUSTO) : Biog. : literato y erudito aleman; n. en 1720, y m. en 1794. Es conocido especialmente por su coleccion titulada : *Ideas patrióticas*, que le hizo dar el nombre de *el Franklin aleman*; *Historia de Osnabrück*.

MOESIA : Geog. : rio de Sumatra, que nace en los montes hacia los 4 grados de lat. S. y los 107 de lonj. E. corre al N. E. 80 leguas atravesando el pais y desagua en el estrecho de Banca. Hay en él muchos cocodrilos, y los hab. de sus riberas son hospitalarios.

MOESKROON : Geog. : aldea de Béljica cerca de la cual alcanzó el ejército frances una célebre victoria contra los Austriacos y los Hannoverianos reunidos, el 29 de abril de 1794.

MÆSSCHEN : s. m. Metrol. : medida de capacidad empleada en ... para los áridos.

MOESSEROEN : Geog. : ciudad de la Flandes Occidental, con 6,000 hab., sit. ... a 2 leguas ... de Coutray. Tiene fábr cas de tejidos.

MOESSKIRCH : Geog. : aldea del pais de Baden, cerca de la cual derrotaron los Franceses a los Austriacos, el 5 de mayo de 1800.

MOESSLI : s. m. Metrol. : medida de capacidad para los áridos, empleada en algunas partes de la Suiza.

MOET (JUAN PEDRO) : Biog. : literato frances; n. en 1721, y m. en 1806 : *Lucina sin concubito*, obra ... al fuego por el Parlamento.

MOEZ : Mit. : nombre de Hakem en su ...

MOEZZ-ED DAULAH : Biog. : principe ... en 967. Sometió el Kerman y el Kurdistan.

MOEZZ-EDDIN-DJIANDAR SHAH : Biog. : hijo mayor de ... Kan le sucedió en el trono del Indostan en 1712, y fue despojado por su sobrino que le hizo ... en 1713.

MOEZZ LEDINILLAH : Biog., cuarto califa fatimita de África ; sucedió a su padre ... conquistó la Sicilia y el Ejipto; fundó el Cairo y estableció allí la dinastía de los Fatimitas que reinó mas de 200 años; m. en 976.

MOFA : s. f. : burla y escarnio que se hace de alguno con palabras, acciones y señales esteriores.

MOFADOR: adj. s.: el que mofa.

MOFADURA : s. f. ant. : **MOFA**.

MOFAR : v. a. : hacer mofa o burla y escarnio de alguno. Se usa tambien como reciproco.—n. ant. : **MOFARSE**.

MOFETA : s. f.: exhalacion perniciosa que se desprende en los lugares subterráneos y especialmente en las minas.

=Quim. : nombre conque se designaban antiguamente los gases no respirables especialmente el azoe al cual se llamaba MOFETA ATMOSFÉRICA, y ... carbónato **MOFETA INFLAMABLE**.

=Zool. : género de mamíferos carniceros ditigrados, cuyos miembros son pentadáctilos como los de las martas, y los dedos terminados por uñas arqueadas, robustas y propias para cavar. La cabeza es corta, la nariz poco saliente y la cola, revestida de pelos largos, concluye en un mechon que el animal lleva casi siempre sobre la espalda. Sus especies son nocturnas, viven en madrigueras, se alimentan de pequeños mamíferos, aves, huevos, miel etc., y penetran algunas vezes en las habitaciones causando bastantes destrozos en los animales domésticos. Su nombre se deriva del olor fétido y penetrante que esparcen, sobre todo cuando son perseguidas y que parece un medio de defensa para alejar a sus enemigos. Este olor es tan fuerte que sofoca hasta a grande distancia y comunica su fetidez a los vestidos y demás objetos si pasa cerca de ellos, siendo preciso tirar los comestibles impregnados de él. Su especie típica es orijinaria de Java, y las demás se encuentran en la América.

MOFFAN (NICOLÁS DE): Biog.: historiador frances del siglo XVI. Entró al servicio en el ejército que Cárlos V levantó contra los Turcos, y estuvo 3 años prisionero en Constantinopla : *Sultanis Solymani ... fortuna ... pignora ...*

MOFLETE : s. m. fam. : el carrillo demasiadamente grueso y carnoso. Usase mas en plural.

MOFLETUDO : adj. : gordinflon, carrilludo.

MOFLIR: v. a. ant.: comer, mascar.

MOFRAC : s. m. Hist.: órden de caballería, fundada en Jerusalen ... fundada el ... 1180 ... la regla de San Basilio. Su instituto era pelear contra los infieles, razon por la cual la trajo a España Alonso el Sabio, y duró hasta el tiempo de los Reyes Católicos que la unieron a la de Calatrava.

MOGADOR : Geog. : ciudad del imperio de Marruecos con 16,000 hab., sit. en la prov. y a 32 leguas de la ciudad de este nombre. Tiene buenas murallas especialmente en la parte que da al mar, donde tiene un buen puerto. Su comercio es mas importante que el de todos los demas en junto, y consiste en gomas, pieles, lana, cera, etc.

MOGAIZA : Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Garin.

MOGALLI : Geog. : Biog. ...

florentino; n. en 1667, y m. en 1734: [illegible], con Lorenzana y otros [illegible]. —[illegible] [illegible] Wirtemberg [illegible], n. en 1723 [illegible] [illegible].

MOGAN: [illegible] de 11 vec., sit. en la prov. de [illegible], en la isla de [illegible] Canaria, part. jud. de Guía.

MOGANE: Geog.: MAHAGANA.

MOGAUG: Geog.: ciudad en la parte [illegible] del Imperio birman, a 68 leguas N. N. E. de Ava.

MOGARRAZ: Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 13 leguas de la capital y 1 de Sequeros.

MOGATACES: adj. s. m. pl. Mil.: compañía fija de caballería que hay en algunos de los presidios españoles de Africa, y que se compone de naturales del pais.

MOGATAR Y MANILES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 3 de Bermillo de Sayago.

MOGATE: s. m.: barniz o baño ordinario que cubre alguna cosa, como el del vidriado vasto. —fr.: A MEDIO MOGATE o DE MEDIO MOGATE: con descuido o poca advertencia en lo que se ejecuta, o sin la perfeccion debida.

MOGATO: s. m.: MOJIGATO.

MOGELIN: Geog.: lugar de los Estados-Prusianos en la prov. de Brandeburgo, a 9 leguas E. N. E. de Berlin. Hay en él una academia agrícola.

MOGEMUC: Geog.: grupo de 26 islas en el océano Equinoccial, en el archipiélago de las Carolinas.

MOGEN-PORTO: Geog.: isla de la Rusia en el golfo de Finlandia, sit. [illegible] grados de lat. N. y los 30 de long. E. Está poco poblada.

MOGGIA: s. f. Metrol.: medida agraria de Nápoles que vale 35 áreas.

MOGGIO: s. m. Metrol.: medida italiana de capazidad para los áridos.—MOGGIO DE NEREO: medida agraria de las islas jónicas, que vale 97 áreas.

MOGHAN: Geog.: estepa de la Rusia Asiática que se estiende entre el mar Caspio al S. E., y el Kur al N. y al E. Tiene 20 leguas de largo y 8 de ancho, y hay en ella pingües pastos, pero está infestada de serpientes.

MOGHISTAN, o **MOGHOSTAN**: Geog.: parte de la Persia al S. del Kerman. Es pais malsano en que los calores son insoportables. Está bañado al O. y al S. por el golfo Pérsico y el mar de Oman; tiene 24 leguas de estension, y sus producciones son insignificantes.

MOGIASEMIUN: s. m. Rel.: secta musulmana que supone un cuerpo a Dios.

MOGLAH: Geog.: ciudad de la Turquia Asiática, en la Anatolia, capital del bajalato de Mentecha, sit. a 13 leguas N. N. E. de Rodas.

MOGODA: Mit.: uno de los discípulos favoritos de Budha.

MOGOL: adj. s.: el natural de Mogolia.—adj.: lo perteneciente a esta region o a sus naturales.

=Filol.: idioma que se hablaba en el antiguo imperio del Mogol. Es sonoro, no tiene géneros ni artículos, y su pronunciacion difiere mucho de la ortografía. Posee una literatura bastante rica, y un alfabeto que se escribe en columnas verticales de izquierda a derecha.

=Hist.: DINASTÍA MOGOLA: dinastía que reinó en China desde 1278 hasta 1368. — GRAN MOGOL: título del emperador de los Mogoles. — IMPERIO DE LOS MOGOLES: vasta reunion de Estados formada por las conquistas de Genjis-kan, desde 1206 a 1227, y de sus descendientes. Este imperio invadió sucesivamente la Tataria, el Turkhestan, la Persia hasta las fronteras de la [illegible], la Rusia, la China, [illegible], [illegible], la [illegible] y la Silesia. Los Mogoles, despues de haber ganado la batalla de Wahstadt contra los Alemanes en 1241, y haber alarmado a la Europa, se [illegible] [illegible]. Su imperio llegó al mas alto grado de poderío en tiempo de Kublai, nieto de Genjis-kan, desde 1260 a 1294, pero a su muerte se subdividió la division entre los descendientes de Genjis, que perdieron a poco la China; los khanes subalternos se proclamaron independientes, y fundaron Estados particulares. Timur Leuk o Tamerlan restauró el imperio de los Mogoles, fijando su capital en Samarkanda en 1369, y venciendo a Bayaceto en 1402. Despues de su muerte, acaecida en 1405, volvió a dividirse el imperio.

MOGOLBENDY: Geog.: territorio del Indostan que ocupa la parte E. del distrito de Ketek. Paga a los Ingleses un tributo annal de 14.000,000 de reales.

MOGOLIA: Geog.: vasta rejion del Imperio Chino con 3.000,000 de hab., sit. entre los 33 y 53 grados de lat. N., y los 78 y 128 de long. E. El Turkestan la divide en dos partes, comprendiendo la setentrional y mas estensa la Charra Mogolia, el Khalka y la Songaria; tiene 750 leguas de largo y 290 de ancho, y linda al N. con la Rusia; al E. con la Manchouria; al S. con el Turkestan, y al O. con el Kirghiz. La parte meridional tiene 208 leguas de largo y 96 de ancho, lindando al N. y E. con la prov. de Kan-su; al S. con el Tibet, y al O. con el Turkestan. Sus montañas no estan bastante conocidas, pero hay grandes cordilleras y un sin número de lagos; la cruzan varios rios, siendo los principales el Irtich y el caudaloso Yang-tseu-Kiang. El terreno es en general estéril, sin embargo de que hay algunos valles con buenos pastos; los Mogoles se dedican a la cria de ganados, búfalos, caballos, vacas, etc., y se crian tambien en su territorio muchos animales silvestres. El reino mineral ofrece oro, plata, hierro, estaño, ulla y algunas piedras preciosas. El comercio es de muy poca importancia. Los naturales tienen la tez amarillenta, cabeza redonda, orejas pendientes y labios gruesos; son de regular estatura, hospitalarios, y severos respecto del robo profesan el budhismo, conocen la poligamia y el divorcio, y entierran los cadáveres, los queman o los abandonan a las fieras. Los Mogoles han estado en continuas guerras con los Chinos, sabyugados unas vezes y triunfantes otras hasta que en 1691 quedaron tributarios y se fijaron las fronteras.

MOGÓLICO: adj. Geog.: lo que pertenece a la Mogolia o a los Mogoles.

=Hist. nat.: RAZA MOGÓLICA O RAZA AMARILLA: una de las grandes variedades de la especie humana. Comprende todos los pueblos del Nord-Este del Asia, cuyos individuos tienen el color amarillento, los ojos pequeños e inclinados hacia la nariz, y esta remangada. Los Tártaros, Chinos, Coreanos, Japoneses, etc., pertenecen a la raza mogólica.

MOGOLISTAN: Geog.: uno de los nombres del imperio del Mogol.

MOGOLLON: s. m.: entrometimiento repentino de alguno donde no le llaman o no es convidado. Dícese comunmente de aquellos que sin ser convidados se ponen a comer a costa de otro. — fr.: COMER DE MOGOLLON: comer a espensas de otro y sin escotar. Tambien se dice de los que tienen por costumbre el comer en casas ajenas.—DE MOGOLLON: a espensas de otro, de pegote, a su costa.

MOGOMOGO: s. m. prov. Cuba.: el guisado cuyo caldo se hace muy espeso, por estar las carnes o las aves cortadas en menudos pedazos.

MOGON: Mit.: antigua divinidad de los pueblos del Northumberland. Una tradicion del pais dice que Mogon lo defendió durante mucho tiempo contra un tirano.

MOGOR (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 ½ leguas de la capital y 2 de Santa María de Ortigueira.

MOGOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Beluso.

MOGOSTOCOS: Mit.: sobrenombre de Diana, que preside a los partos laboriosos.

MOGOTE: s. m.: montecillo aislado que remata en punta.—met. prov.: la mojonera levantada de tierra.—Hazina o monton de hazes en forma piramidal.—pl.: las cuernas de los gamos y venados cuando comienzan a nacer; y conservan este nombre hasta que tienen como un palmo de largo.

=Mar.: el peñasco o monton de tierra en forma de médano, que sobresale en alguna playa o monte cercano a la costa, y se descubre desde el mar.

MOGRAB: Geog.: uno de los nombres de la Berberia.

MOGRABINO: adj. s.: natural del Mograb.—adj.: lo que concierne a este pais.—s. m.: dialecto árabe de los pueblos que habitan la costa de Berberia.

MOGRO: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 ½ leguas de la capital y 2 de Torrelavega.

MOGROLLO: adj. s.: GORRISTA.—El sujeto tosco y que no tiene cortesía.

=Min.: METAL DE CEBO.

MOGRON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Sedes.

MOGROVEJO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

MOGS: Geog.: nombre de una cordillera de montañas que se estiende del N. al S. de la peninsula oriental de las Indias.

MOGUER: Geog. España: ciudad de 1,280 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 4 leguas de la capital y 1 de Palos, a la márjen izquierda del rio Tinto en un monte de una milla de estension. Es la antigua *Urium* que Tolomeo cita entre las ciudades turdetanas, y su nombre parece derivarse de *Mons-Urium* o *Mons-Gurium*.

MOGURI: adj. s.: nombre de los sacerdotes de los habitantes de las Maldivas.

MOHACES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Arriba.

MOHACS: Geog.: villa de la Baja Hungria, con 8,000 hab., sit. a orillas del Danubio. Tiene una fuerte ciudadela.

=Hist.: BATALLA DE MOHACS: batalla ganada en 1526 por Soliman a los Húngaros mandados por su rey Luis II, que perdió en ella la vida y 18,000 soldados.—Victoria obtenida por el duque de Lorena y el elector de Baviera, a la cabeza de las fuerzas imperiales, contra el ejército otomano, el 12 de agosto de 1687.

MOHADA: s. f. inus.: MOJADA.

MOHADITA: adj. s. Hist.: individuo de una dinastía árabe fundada en Africa el año 514 de la ejira.

MOHAJERINO: adj. s. Hist.: se dice de los Musulmanes que acompañaron a Mahoma en su fuga de la Meca.

MOHAKALÍ: Mit.: KALI.

MOHALINAR: s. m. ant.: cierto hechizo.

MOHAMED: Biog.: MAHOMA.—MOHAMED I: emperador del Indostan. V. MASUD.—MOHAMED II ALGHAURY: quinto sultan de la dinastía de los Gauridas de Persia, decimo séptimo soberano del Indostan; m. en 1206. Fue asociado al trono por su hermano, que le dió el reino de Gazna, y reinó tres años despues de él. Derribó los ídolos en la India, y estableció el islamismo.—MOHAMED III: undécimo emperador del Indostan; sucedió a su padre Tugluk-Shah en 1325, y pereció en una insurreccion en 1352.—MOHAMED-SHAH IV: emperador de la India, sucedió a su padre Firuz-Shah en 1388, y m. en 1394. — MOHAMED FERAKHSYR: emperador mogol del Indostan, sucedió a su padre en 1713, y fue destronado por sus dos hermanos que le hicieron envenenar en 1718.—MOHAMED NASSER EDDYN: emperador del Indostan en 1717: perdió el Imperio Mogol en la India, y cedió a Nadir Shah, todas las provincias al O. del Indo. Su hijo Ahmed-Shah le sucedió en 1747.—MOHAMED-AGA: hijo de Mohamed-Hasan-Kan, fundador de la dinastía reinante hoy en Persia; n. en 1734, y cayó, así como su padre, en poder de Kerim-Kan en 1758; logró escapar en 1779, recobró las provincias conquistadas por su padre, y despues hizo guerra a los Rusos y obtuvo algunas victorias; m. en 1797 asesinado por esclavos a quienes habia mandado matar. —MOHAMED-ALI-HAZIN: literato y poeta persa; n. en 1691, y m. en 1779.—[illegible] BEN-ABDALLAH: hombre oscuro, fanático de gran carácter, jefe de la dinastía que sucedió en 1146 a la de los Almoravides en la mayor parte de Africa y de España. — MOHAMED-BEN-ABD-EL-[illegible]: poeta historiador árabe del siglo XII; n. en Alicante, y m. en Tremecen en 1213. *Poesías arabes*; *Anales de [illegible]*. — MOHAMED-BEN-ALABAR: escritor valenciano del siglo XIII: *Biblioteca [illegible]*, titulada: *Suplementum*.—MOHAMED-BEN-ABD-EL-WAHAB (*el Sheikh*): fundador de la raza de los Wahabitas en el siglo XVIII. Era de la familia de los [illegible] o descendientes de Mahoma, y se erigió en reformador de la relijion del islamismo. Recorrió toda la Arabia, la Siria, [illegible] Su hijo Huceín le sucedió en las funciones de pontífice supremo de la secta.—MOHAMED-BEN-THAHER: quinto y último príncipe de la dinastía de los Thahiridas, fue derribado del trono en 872 despues de un reinado borrascoso.—MOHAMED-BEY: soberano del Ejipto, sucesor de Aly-Bey, al que echó del Ejipto en 1773, y se hizo nombrar por el sultan de Constantinopla, bajá del Cairo; m. de la peste de 1776.—MOHAMED GAIAT-EDDYN: quinto sultan selyucida de Persia, segundo hijo de Melik-Shah; disputó el trono a su hermano Barkyarok, y fue proclamado rey en 1105, y m. en 1118. —MOHAMED GAIAT-EDDYN II: décimo sultan selyucida de Persia, nieto del anterior, sostuvo una larga lucha con su hermano Melik-Shah II de 1551 a 1[illegible]. —MOHAMED-HASAN-KHAN: fundador de la dinastía de los Kadjars, reinante hoy dia en Persia; fue en un principio gobernador de Asterabat, y se declaró independiente a la muerte de Adel-Shah en 1748. Despues de haberse apoderado de casi toda la Persia, cayó en poder de Kerim-Khan, que le hizo cortar la cabeza en 1758.—MOHAMED-SULTAN: nieto de Timur; m. en el Herat en 14[illegible]. Se hizo reconocer sultan en el Irak-Ajemi, en el Farsistan y el Kerwan, y fue vencido y muerto por Babur, su hermano, en 1452. — ABULRABI BEN ABI MOHAMED: poeta y escritor valenciano del siglo XII. Se dió a conocer en varios géneros de poesías, el laudatorio, el [illegible]tico, el moral, etc.: *Margaritarum seu ac apparatus vestis elegantis et lanea*. — ABU-MOHAMED EL-ABDERITA: escritor valenciano del siglo XIII: *Iter Africanum*.

MOHAN: adj. s.: JEQUE, el sacerdote entre los Indios.

MOHANIMAYA: Mit.: diosa de la India cuyas seductoras formas tomó Visnú para arrebatar la amrita a los genios del mal. Siva tuvo de ella un hijo.

MOHARBE: s. m.: moneda de Bombay, de valor de 116 reales aproximadamente.

MOHAREM: s. m. Cron.: nombre del primer mes del año turco. Es uno de los meses sagrados.

MOHARRA: s. f.: el hierro en forma de corazon en que finaliza el hasta de la bandera. — Cuchilla de la lanza que por su parte inferior remata en un cubo por el que entra y se asegura en el asta de la misma.

MOHARRACHE o **MOHARRACHO**: s. m.: sujeto ridículamente disfrazado, que entretiene o provoca la risa de otros, haciendo gestos, ademanes y muecas grotescas.—Cualquier figura o adorno ridículo y mal trazado.

MOHARRILLA: s. m.: MOHARRACHE, en la primera acepcion.

MOHATRA: s. f.: contrato simulado de venta, por el cual compra un comerciante algunas mercaderías a crédito y a muy alto precio, para volverlas a vender en el mismo instante al propio comerciante a dinero contado por precio mas bajo. Es simplemente pr[illegible]

[illegible] por el con[illegible] de compra y venta.

MOHATRAR: v. n.: hacer moha[illegible] —rel. ANTES QUE MOHATRES NO TE [illegible]: denota que nada debe jactarse [illegible] alguna antes de haberla hecho o [illegible].

MOHATRERO: adj. s.: el que mo[illegible].

MOHATRON: adj. s.: MOHATRERO.

MOHATZ Geog.: MOHACS.

MOHAWIAH: Biog.: MOAWIAH.

MOHAWK: Geog.: rio de los Esta[dos]-Unidos que nace al S. del condado de [illegible] en Nueva-York, y desemboca [en el] Hudson, despues de un curso de 63 [leguas] al E. S. E.—Pueblo indíjena de [la Amé]rica Setentrional, que habita en [el Al]to-Canadá, en las márjenes del lago [illegible].

MOHECER: v. a.: llenar o cubrir [de mo]ho. Tiene mas uso como recíproco.

MOHEDA: s. f.: arboleda espesa de [jara]s, alcornoques, etc., que forma [illegible].

MOHEDAL: s. m.: MOHEDA.

MOHEDANO (ANTONIO): Biog.: [pinto]r y poeta español del siglo XVI. [n.] en Antequera en 1561, [illegible] [illegible] en 1625. [illegible] del estado [illegible] en la iglesia principal de Lucena. [illegible] de San Francisco [illegible] y RAFAEL RODRIGUEZ [MOHEDANO] [illegible] españo[les del] siglo XVIII. *Historia literaria de [España]*.

MOHEDAS: Geog. España: lugar [de 2]0 vec., sit. en la prov. de Cáceres, [illegible] la capital y 1 de Grana[dilla].—MOHEDAS DE LA JARA: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Toledo, a [illegible] de la capital y 4 de Puente del [Arzobis]po.

MOHEDITA: adj. s.: MOHADITA.

MOHEL: adj. s. Rel.: sacerdote [illegible].

MOHERNANDO: Geog. España: [lugar] de 40 vec., sit. en la prov. de [Guada]lajara, a 3 leguas de la capital [illegible].

MOHIAS: Geog. España: lugar de [illegible], sit. en la prov. de Oviedo, felig. [illegible]—SAN MARTIN [DE MOHI]AS: felig. de 120 vec., sit. en la [prov. de] Oviedo, a 15 leguas de la ca[pital y] 3 $^1/_4$ de Castropol.

MOHICES: Geog. España: lugar [illegible] la prov. de Oviedo, felig. de San [illegible]—SAN MIGUEL DE MO[HICES]: felig. de 110 vec., sit. en la prov. [de Ovie]do, a 16 leguas de la capital y [illegible] de Castropol.

MOHIENTO: adj. ant.: MOHOSO.

MOHILEF o **MOHILEV**: Geog.: [illegible] [Smolensko]; al S. E. y al S. con el [illegible] [illegible], aunque le ocupa en parte la [c]resta dorsal que divide la Europa [en dos] vertientes, tiene lagos y panta[nos] [illegible] [illegible] siendo en sebo, miel, cáñamo y [illegible]—Ciudad de Rusia con 7,000 hab., [illegible]

MOHINA [illegible]

MOHINDAD: s. f.: MOHINA.

MOHINDRA MALLY: Geog.: [illegible] [illegible] 25 leguas al S. O. [illegible]

MOHINO [illegible] [illegible] el resto de su pelo tira a pardo.

—Triste, melancólico, disgustado.—El jugador contra quien van los demás que juegan.—En el juego del revesino, es partido que se hace, concediendo a un jugador algunas ventajas o exenciones. —fr.: TRES AL MOHINO: ademas del sentido recto del juego, se usa para significar la conjuracion o union de muchos contra pocos.

MOHINQUEIMADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Trabada.

MOHISA: s. m. Mit.: nombre de ciertas divinidades inferiores que, segun la creencia de los hab. del Dembo, guardan las cuatro aberturas del cielo, y dejan correr o retienen a su voluntad las aguas superiores.

MOHLANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las fitoláceas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Brasil.

MOHLEDITAS: adj. s. m. pl. Hist.: nombre dado por los Mahometanos a los miembros de una secta ismaelita, que se hizo temible en Asia, y cuyos jefes son conocidos en la historia bajo el nombre de *Reyes de los Asesinos*, o de *Viejos de la montaña*.

MOHLER: (JUAN ANDRÉS): Biog.: teólogo aleman; n. en 1796, y m. en 1838: *La Simbólica*.

MOHNIKE (TEÓFILO CRISTIANO FEDERICO): Biog.: erudito y filólogo prusiano; n. en 1781, y m. en 1841: *Edicion de los cronistas de Stralsund*: *Sagas de las islas Feroe*.

MOHO: s. m.: especie de vejetacion que nace en los cuerpos en que se halla una materia vejetal acompañada de cierta cantidad de agua y que se desarrolla particularmente cuando esta materia empieza a entrar en putrefaccion.—met.: desidia o dificultad de trabajar ocasionada del demasiado ocio y descanso.—MOHO DEL COBRE: orin, cardenillo.—fr.: NO CRIAR MOHO ALGUNA COSA: traerla en continuo movimiento, o usar de ella de modo que no esté ociosa ni parada.—NO DEJAR CRIAR MOHO A ALGUNA COSA: tenerla en continuo uso o ejercicio.—Gastarla prontamente.

MOHO-ARII: Mit. (rey de los lagartos): dios que bajo la forma de un tiburon adoran los hab. del archipiélago de Owhyhee. Le ofrecen las primicias de la pesca, y en cada promontorio tiene un templo.

MOHOLI: Biog. e Hist.: hijo mayor de Merari, de la tribu de Leví, jefe de la familia de los Moholitas.

MOHOLITA: adj. s. Hist.: sacrificador [illegible] de la familia de Moholi, hijo primo[jénito] de Merari.

MOHORBONDGE: Geog.: distrito del Indostan Ingles en la prov. de Bengala. Está cubierto de bosques poblados de elefantes; contiene abundante hierro; da mucha goma y arroz, y sus hab., fabrican arcos y flechas para esportar.

MOHORTE: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 1 $^1/_2$ legua de la capital.

MOHOSO: adj.: lo que está cubierto de moho.

MOHRIA. s. f. Bot.: género de helechos cuyas especies crecen en el cabo de Buena Esperanza.

MOHRUNGEN: Geog.: ciudad de Prusia con 2,000 hab., sit. en el distrito y a 17 leguas S. S. O. de Konigsberg, cerca de la cual los Rusos, derrotaron a los Franceses el 25 de enero de 1807.

MOHSIN FANI [illegible] [illegible] sectas relijiosas antiguas y modernas del Asia.

MOHTADY-BILLAH (M[illegible]): Biog.: décimo cuarto califa abasidá, hijo de Wathek, sucedió a Motaz en [illegible] Estado, y fue m. en 870 por el pueblo [illegible].

MOHU: Geog.: país de la Guinea Superior en la parte oriental del de Achantí.

MOHUR: s. m.: [illegible] la India inglesa cuyo valor [illegible] 149 a 160 reales segun las [illegible].

MOI: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Sí.

MOIDORA. s. f. Num.: MOEDA.

MOIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Bravos.

MOIMENTA: Geog. España: nombre de 2 aldeas, sit. 1 en la prov. de Orense, y otra en la de Pontevedra, y 2 lugares de las mismas prov.—SAN JULIAN DE MOIMENTA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Ribadavia.—SAN LORENZO DE MOIMENTA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Lalin.—SAN PEDRO DE MOIMENTA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Verin.—SANTA MARIA DE MOIMENTA: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 2 $^1/_4$ de Caldas de Reyes.—SANTA MARINA DE MOIMENTA O MUIMENTA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 4 de Mondoñedo.

MOIMENTOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Laje.

MOIMONTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Loria.

MOINE (PEDRO CAMILO LE): Biog.: sabio paleógrafo frances; n. en 1723, y m. en 1780: *Diplomática práctica*.

MOINES (ISLA DE): Geog.: isla de Francia sit. en el depart. de las Costas del Norte. Es la mayor de las siete islas, y la única poblada.

MOINGONA: Geog.: rio de los Estados-Unidos que nace en un lago hacia los 43 grados de lat. N. y los 93 de lonj. O. Corre al S. E. 120 leguas, y desagua en el Misisipi.

MOINGT: Geog.: villa de Francia con 600 hab., sit. en el depart. del Loira. Conserva restos de un palacio romano, y tiene dos fuentes minerales.

MOINSAN: Geog.: país de la Guinea Superior al N. O. del de Achantí.

MOIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Dorona.

MOIRA (FRANCISCO RAWDON, CONDE DE): Biog.: hombre de guerra y célebre administrador irlandes; n. en 1754, y m. en 1829. Tomó parte en la guerra de América, donde mostró su talento militar, empañado no obstante por la crueldad que usó con los insurjentes, y mandó en seguida dos cuerpos de emigrados destinados a socorrer a los Vendeanos. Elevado a las mas altas dignidades bajo los ministerios Pitt y Lx[illegible] luego por la proteccion del rejente al empleo de gobernador general de las posesiones inglesas en las Indias Orientales, y contribuyó poderosamente a la conquista del Nepal y del país de los Mahratas; m. siendo gobernador general en Malta.

MOIRAJETES: Mit.: nombre bajo el cual era adorado Júpiter en Arcadia y en Elide por presidir a las Parcas o al destino.

MOIRANS: Geog.: villa de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Isere, en un valle de este nombre. Es cabeza de territorio, tiene algunos mo[linos] [illegible] y martinetes, y [illegible].

MOIRAT: Geog.: monte del Hima[laya] [illegible] [illegible]

MOISASUR [illegible] [illegible]

MOISDON LA RIVIERE: Geog.: villa de Francia con 2,000 hab., sit. en [illegible] N. N. E. de Nantes. Es cabeza de territorio.

MOISES: [illegible] del pueblo hebreo; n. en Ejipto el año 1725 antes de J. C., y m. en Nebo en [illegible] [illegible] a consecuencia de [illegible], y se re- fujió en el desierto de Madian, donde se casó con Séfora hija de Jethro. Allí, segun la Biblia, recibió la órden de Dios para conducir a los Israelitas a su patria: despues de haber aterrado a Faraon con varios prodijios, salió del Ejipto a la cabeza de los Judíos en 1645, los hizo atravesar el Mar Rojo, el desierto de Sim, y llegó hasta los confines de la tierra prometida; m. antes de entrar en ella. Se atribuye a Moisés en el canon el *Pentateuco*, que contiene la historia de la creacion del mundo hasta la entrada de los Hebreos en la tierra de Canaan, y un código de leyes políticas y relijiosas.—MOISÉS-ALSCHECH: sabio rabino del siglo XVI; n. en Palestina: *Comentarios* sobre todos los libros del Antiguo Testamento.—MOISÉS-BEN-NOCHMANN: célebre rabino español; n. en Gerona en 1194, y m. en 1300: *Cartas de Santidad*; *Guerras del Señor*; *Ley del hombre*. — MOISES DE KHOREN: V. KHOREN.

MOISI: Geog.: rio en la parte N. E. del Bajó Canadá, que corre al S. 24 legua y desagua en el golfo de San Lorenzo.

MOISIADA: s. f. Liter.: poema frances, compuesto por un autor anónimo, que ha tratado de rebajar y ridiculizar en él la mision y los trabajos de Moisés.

MOISSAC: Geog.: ciudad de Francia con 10,600 hab., sit. en el depart. del Tarn y Garona, a $^3/_4$ de legua de la confluencia de estos rios. Es cabeza de territorio, comercia en trigo, azafran y lana. Esta ciudad ha sido mucho mayor, pero la arruinaron las guerras relijiosas.

MOISTERNA: Geog.: lugar de Iliria en el círculo de Laybach. Su industria consiste en la esplotacion de minas de hierro y fabricacion de agujas.

MOITHEY (ANTONIO): Biog.: injeniero, geógrafo y literato frances; n. en 1732, y m. en 1810: *Investigaciones sobre la ciudad de Angers*; *Diccionario hidrográfico de la Francia*.

MOITTE (JUAN GUILLERMO): Biog.: escultor frances; n. en 1747, y m. en 1810: *Estatuas* de las prov. de Bretaña y Normandía; *Estatua* de Casini; Antiguo *fronton* del panteon de París; *Mausoleo* de D[illegible]; *Estatua ecuestre de Napoleon*; *Musa de la historia*, bajo relieve en el patio del Louvre.

MOIVRE (ABRAHAM): Biog.: matemático frances; n. en 1667, y m. en Lóndres en 1754. Obligado a espatriarse a consecuencia de la revocacion del edicto de Nantes, pasó a Lóndres, donde trabó amistad estrecha con Newton y Halley; fue nombrado individuo de la Sociedad real de Lóndres y de la Academia de Ciencias de París y de Berlin: *La doctrina de las probabilidades*; *Rentas vitalicias*; *Miscelánea analítica*.

MOJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y $^1/_3$ legua de Villafranca de Panadés.

MOJÁBANA: s. f. prov.: ALMOJÁBANA.

MOJÁCAR: Geog. España: ciudad de 1,080 vec., sit. en la prov. de Almería, a 19 leguas de la capital y 5 de Aguilas.

MOJADA: s. f.: la accion de mojar o mojarse alguna cosa.—prov. Murcia: [illegible] [illegible] punzante y el hecho de causarla, o el [illegible] [illegible] que dejó de hacer por mucho tiempo, o [illegible] que habia carecido.

MOJADOR: adj. s.: el que moja. [illegible] para mojar el papel sobre que se ha de imprimir.

MOJADOS: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital y 2 $^1/_4$ de Olmedo.

MOJADURA: s. f.: la accion de mojar.

MOJAISK: Geog.: villa de Rusia con [illegible] hab., sit. en el gobierno de Moscou, a 19 leguas S. O. de la capital. [illegible] en 1812.

MOJAL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 9 leguas de la capital y 3 1/2 de Manresa.

MOJAMA: s. f.: la cecina de atun.

MOJAR: v. a.: humedecer o cubrir alguna cosa de agua u otro licor, humedecer alguna cosa. Se usa tambien como r.—met.: introducirse o tener parte en alguna dependencia o negocio, y [illegible].

MOJARES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Sigüenza.

MOJARRA: s. f. Art. y Of.: en las almadrabas es un barco necesario para el servicio de ellas, que se sitúa hacia el centro de la pared de redes del fondo en el faratigo. Se llama mas comunmente [illegible].

MOJARRILLA: adj. s. fam.: la persona que siempre está de chanza y alegre.

MOJE: s. m.: el caldo de cualquier guisado.

MOJELES: s. m. pl. Mar.: cajetas hechas de meollar, del largo de braza y media, las cuales van hacia los chicotes en disminucion, y sirven para dar vueltas al cable y al virador cuando se zarpa el ancla.

MOJENTE: Geog. España: villa de 950 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 11 leguas de la capital y 2 de Enguera.

MOJERA: s. f. Bot.: ESPINO MAJUELO.

MOJETE: s. m.: clavito de laton.

MOJI: s. m.: MOJICON. — CAZUELA MOJI: V. CAZUELA.

MOJICON: s. m.: el golpe dado en la cara con el puño cerrado.—Especie de dulce seco o viscoso, hecho regularmente de mazapan y azúcar, cortado en trozos y bañado.

MOJIER: s. f. ant.: MUJER.

MOJIGANGA: s. f.: fiesta pública que se hace disfrazándose los hombres de una manera ridícula, especialmente con figuras de animales.—Cualquiera cosa ridícula conque alguno se burla de otro.

MOJIGATERÍA: s. f.: la cualidad del mojigato.—Accion propia de un mojigato.

MOJIGATEZ: s. f.: MOJIGATERÍA, en [illegible].

MOJIGATO: adj.: disimulado, que afecta humildad o cobardía para lograr su intento en la ocasion.—El beato hazañero, que hace escrúpulo de todo. Se usa mas comunmente como adjetivo sustantivado.

MOJIL: s. m.: MUJÍ.

MOJINA: s. f. fam.: riña, enfado.

MOJINETE: s. m. prov. Cuba: la cadera muy abultada de las personas gruesas.

MOJISLAMISMO: s. m. Med.: dificultad de pronunciar o articular las palabras, y especialmente las letras labiales.

MOJO: s. m. prov. Cuba: MOJE.—ant.: [illegible].

MOJOEIRA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Mojoeira.—SAN LORENZO DE MOJOEIRA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 1/2 leguas de la capital y 2 de Mondoñedo.

MOJON: s. m.: piedra, árbol u otro género de señal que se pone para dividir los térm. o lindes de las heredades, de las poblaciones o de los territorios.—TANTEO, juego.—MONTON.—vulg.: porcion compacta de escremento humano que se espele de una vez.—adj. s. ant.: MOJONERO.—Catador de vinos, el que es intelijente en este ramo.

=Biog.: JOSÉ MOJON: químico genoves; n. en 1776, y m. en 1837. Se le deben muchos descubrimientos importantes, entre otros, la propiedad que tiene una corriente eléctrica de imantar la aguja de acero: *Curso analit. o de química.*

=Geog.: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Canarias en la isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise.

MOJONA: s. f.: la accion de medir o amojonar las tierras.—Renta que se arrienda en los lugares, y consiste en el tributo que se paga por la medida del vino u otra especie.

MOJONACION: s. f.: AMOJONAMIENTO.

MOJONAR: v. a.: AMOJONAR.

MOJONERA: s. f.: el lugar o sitio donde se ponen los mojones.

MOJONERO: adj. s.: AFORADOR.

MOJOR (SAN JORJE DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 1/4 leguas de la capital y 1/4 legua de Marin.

MOJU: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Para, corre al N. 48 leguas, y desagua en el Para. Tiene mas de 5,000 pies de ancho en su embocadura.

MOKA: Geog.: ciudad y puerto de Arabia con 5,000 hab., sit. a orillas del golfo Arabigo, a los 13 grados de lat. N. y los 47 de long. E. Empezó por una cabaña donde residia el Santon, que es hoy su patrono, y solo cuenta 400 años de existencia. Está murada, reside en ella un gobernador, y su comercio es activo, consistiendo en el famoso café que se conoce con su nombre, y además en gomas, incienso, añil, cueros y otros artículos.

MOKCHA: Geog.: rio de Rusia que nace en el gobierno de Penza, entra en el de Tambof, corriendo al N. O. 72 leguas, y se une al Oka. Abunda en pesca.

MOKCHANSK: Geog.: ciudad de Rusia con 4,000 hab., sit. en el gobierno y a 7 leguas N. O. de Penza. Es cabeza de distrito y tiene fábrica de paños.

MOKELUAD: Geog.: prov. del Afganistan, entre el Sind al E., la prov. de Multan al N. O. y la de Leia al O. Sus riberas estan cubiertas de pingües pastos que atraen a muchas tribus errantes.

MOKINI: Mit.: templo famoso en las tradiciones de los habitantes de Owhyhee. Fue construido por un sacerdote blanco, procedente de lejanas regiones.

MOKISO: Mit.: nombre dado por los negros del Congo a sus ídolos, que creen subordinados al Ser Supremo. Igual nombre dan a su soberano, al que atribuyen un poder divino y sobrenatural, tal como el de detener o hacer caer la lluvia, el de dar la muerte a millares de hombres, etc.

MOKOCH: Mit.: una de las divinidades inferiores de los Eslavos. Tenia bajo su especial proteccion a las cabras y ovejas.

MOKTADER-BILLAH: Biog.: décimo-octavo califa abasida de Bagdad que reinó desde 908 a 932, y apresuró con su molicie la decadencia del imperio.

MOKTADY-BIAMRILLAH: Biog.: vijésimo séptimo califa abasida, que reinó desde 1075 a 1094. Favoreció las ciencias, y sobre todo la astronomía.

MOKTAFY (BILLAH): Biog.: décimo-setimo califa abásida, que reinó desde 902 a 908: conquistó el Ejipto y la Siria y derrotó a los Ismaelitas. Moktader-Billah le sucedió.—MOKTAFY-BEN-ABD-ALLAH: califa abasida; que reinó desde 1136 a 1160, y devolvió su antiguo brillo al califado, aunque fue por poco tiempo.

MOKTHAR: Biog.: capitan árabe que defendió valerosamente a la familia de los Alidas, conquistó la Mesopotamia y fue muerto en 687 de órden de Mosab, general del califa Abdallah.

MOKURIS o **MOKUTIS**: Mit.: célebre apostol adorado por los Budhistas del Japon, donde introdujo el culto de Amida.

MOKVANPUR: Geog.: ciudad fuerte del Indostan, sit. en el Nepal, a 5 leguas S. de Catmandu. El distrito ocupa la parte meridional del Nepal, tiene buenos bosques y produce mucho arroz. Dependió mucho tiempo de un caudillo particular y fue conquistado a fines del siglo XVIII por el radja del pais.

MOL: Geog.: villa de Béljica, con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 9 leguas E. de Amberes. Es cabeza de territorio y tiene fábrica de paños y encajes.

MOLA: s. f. Fisiol.: pedazo de carne informe, que se enjendra en el vientre de la mujer, y crece con apariencias de preñado. Llámase comunmente MOLA MATRIZ.

=Geog.: ciudad de Nápoles con 8,000 hab., sit. en la prov. y a 4 leguas E. S. E. de Bari. Es cabeza de territorio y tiene un puerto regular, pero su construccion es mala.—Lugar de España sit. en la prov. de Tarragona, a 9 leguas de la capital y 2 de Falset.—MOLA DI GAETA: villa de Nápoles con 2.000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Labor, a 1 legua N. E. de Gaeta. Ciceron tenia en sus inmediaciones una casa de campo, y cerca de ella fue muerto por los soldados de Antonio. Todavía se ve una torre cuadrada que dicen es su sepulcro.

=Hist. ant.: pasta consagrada hecha de harina de cebada, tostada y mezclada con sal, de que usaban los Gentiles en sus sacrificios, echándola en la frente de la res y en la hoguera en que esta se habia de quemar.—pl.: estátuas colosales que los antiguos elevaban en honor de sus dioses.

=Zool.: género de pezes de la familia de los gimnodontos, compuesto de 3 o 4 especies, cuyo cuerpo es de color plateado, su carne grasa, viscosa, de un olor desagradable y la especie que le sirve de tipo se encuentra en el Mediterráneo.

MOLACILLOS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora.

MOLADA: s. f. Pint.: la porcion de color que se muele de una vez con la moleta.

MOLANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de unas 80 especies herbáceas bienales o vivazes y algunas subfrutescentes, que crecen casi todas en Europa, en el Africa setentrional, el el Asia central y la América del Sur. Tienen las hojas alternas, las flores delicadas y fugazes, aleonadas, rojas o amarillas y algunas de sus especies poseen propiedades medicinales.

=Zool.: género de insectos neurópteros de la tribu de los frigamios, cuyas especies estan caracterizadas por tener sus piernas posteriores provistas de espuelas, las antenas gruesas y dentelladas en los machos y las alas largas y estrechas.

MOLANO (WALTER VAN DER MEULEN): Biog.: teólogo luterano aleman; n. en 1633, y m. en 1722. Estuvo muchos años en correspondencia con Bossuet para trabajar a fin de reunir las iglesias católica y protestante.

MOLANTA (SAN PEDRO DE): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 1/2 de Villafranca del Panadés.

MOLAR: adj.: lo que toca o pertenece a la muela, o es propio para moler.

=Anat.: se aplica a los dientes mayores conque se masca y desmenuza el alimento.—GLÁNDULAS MOLARES: dos pequeños cuerpos formados por la reunion de las criptas mucosas colocados en el espesor de las mejillas.

—Geog. España: cortijada de 80 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 2 1/2 leguas de Cazorla.—EL MOLAR: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 7 leguas de la capital y 4 de Colmenar Viejo. Los baños de su nombre se hallan a 1/4 de legua N. E. de la villa.

=Miner.: CUARZO ÁGATA MOLAR: variedad de cuarzo que sirve para hacer ruedas de molino.

MOLARES (LOS): Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 6 leguas de la capital, y 6 de Utrera.

MOLARIFORME: adj.: parecido a un diente molar.

=Bot.: nombre que se da a ciertos hongos por tener la superficie cubierta de una especie de dientes.

MOLASA: s. f. Miner.: MACIÑO.—MOLASA BITUMINOSA: [illegible] de betun; roca negruzca, compuesta de granos de cuarzo o de cal aglomerados por medio del betun; es frajil cuando hace frio, y se ablanda con el calor, y en este caso dificil de quebrar y de reducirse a polvo.

MOLASOS: adj. s. m. pl. Zool.: orden de gusanos intestinales cuyo cuerpo está formado de una sustancia gelatinosa blanda y trasparente, y que comprende las 3 grandes secciones de los vesiculares, los planulares y los heteromorfos.

MOLATA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla.

MOLATEMIANOS: adj. s. pl. Rel.: individuos de una secta mahometana muy estendida en África.

MOLAY (SANTIAGO DE): Biog.: último gran maestre de los Templarios; preso por órden Felipe *el Hermoso* 1307; en el tormento hizo algunas confesiones de que luego se retractó, y fue quemado vivo en Paris en 1314.

MOLCAJETE: s. m. prov. Méjico: mortero de barro vidriado o de piedra que descansa sobre tres pies pequeños y sirve para machacar especias, semillas, etc.

MOLD: Geog.: ciudad del pais de Gales con 7,500 hab., sit. en su p[illegible] N., a 4 leguas O. de Chester. Las montañas que la cercan son ricas en minerales.

MOLDADO: s. m. Arquit.: rebajo que se hace en las puertas y ventanas.—Trabajo de molduras que hay en algunas piezas.

=Art. y Of.: MOLDADO A MARTILLO: accion de dar a una pieza de cobre, laton plata o de otro metal cualquiera figura convexa por un lado y cóncava por otro, dando sobre ella y contra bigornia u otro instrumento de acero un martillo destinado al efecto.

MOLDAR: v. a.: AMOLDAR.

MOLDAS: Geog. España: l[illegible] sit. en la prov. de la Coruña, felig. San Julian de Luaña.

MOLDAU: Geog.: rio de Bohemia que nace en la parte S. del círculo Prachin, corre al S. 56 leguas y desagua en el Elba. Es en parte navegable, y su curso es rápido.

MOLDAVA: Geog.: rio que [illegible] en Galitzia en la parte occidental del círculo de Chernowitz, corre al E. [illegible] leguas, entrando en la Moldavia, y [illegible] agua en el Sereth.

MOLDAVIA: Geog.: la prov. setentrional de la Turquía Europea, [illegible] 500,000 hab.; sus límites son al N. [illegible] E. la Besarabia, al S. la Bulgaria [illegible] Valaquia inferior, al O. la Transilvania y al N. O. la Galitzia. Tiene 60 leguas de largo y 40 de ancho, y los Cárpatos la ocuparon hacia el O., [illegible] hasta el centro; la cruzan varios tributarios del Pruth, y el terreno es fértil, pero está muy mal cultivado. Los caballos de este pais son escelentes, y se crian en gran número en sus [illegible] se encuentra tambien oro, plata y [illegible] que no se esplota, y la industria se halla muy atrasada. La Moldavia se [illegible] metió a la Hungría en el siglo XIV [illegible] los Turcos la conquistaron en 152[illegible] servándole sus leyes y el derecho de nombrar hospodar, jefe que [illegible] Griego hasta el tratado de 1829. [illegible] esta época le nombran la Rusia y la [illegible] ta, y es vitalicio.

MOLDAVO: adj.: lo que pertenece a la Moldavia y a sus habitantes.—s. el natural de la Moldavia.

MOLDE: s. m. met.: la persona [illegible] por llegar al sumo grado en alguna [illegible] puede servir de norma o regla en [illegible]—MOLDE DE TONTOS: persona a que [illegible] dos cansan y fastidian con impertinencias y pesadez.—loc. adv.: DE MOLDE: el [illegible]

que alguna cosa esta impresa, a dis-
ion de lo que está manuscrito.—A
pósito, con oportunidad.—Bien, per-
tamente, con maestría.
=Art. y Of.: en la imprenta, el con-
to de letras o forma ya dispuesta pa-
imprimir.—En la fundicion de letras
imprenta, la caja en que se coloca la
riz.—Entre batidores de oro, el cuar-
ibro en que meten los panecitos para
oldarlos. — Hierro cortante que los
eros unen a la vigornia para ir
ldando, o dando figura a la pieza
tornean.—Prima que se abre a favor
una visagra, y cuya forma interior
alada sirve para formar barras de
no o vergas para las vidrieras. —
o objeto en que hay un vacío o hue-
tallado o hecho de tal manera, que
ateria en fusion, líquida, blanda o
eda, que en él se introduce, recibe
forma determinada. — Cualquiera
umento, aunque no sea hueco, que
para estampar o para dar forma o
po a alguna cosa. En este sentido
man así las letras de imprenta, las
as de hacer media, los palillos de
r encajes, los que sirven para ha-
... de las redes, etc.—MOLDE
IDO: molde de cera que se derrite,
es de haberlo sacado en hueco en
, alabastro, etc., y sirve para fun-
estatuas y otros objetos que no se
n hacer por medio de los moldes
trios.—CONTRA MOLDE: entre fun-
es de estatuas, la capa o molde es-

OLDEADOR: adj. s.: el que
.
Art. y Of.: MOLDEADOR ONDEADO:
... que usaban los ebanistas
hacer molduras en maderas fuertes.

OLDEAR: v. a.: hacer mol-

OLDENHAUERA: s. f. Bot.:
o de plantas de la familia de las
minosas, cuyas especies son arbus-
lijenas del Brasil.

OLDERO: adj. s. ant.: IMPRESOR
... .

OLDES: Geog. España: aldea de
..., sit. en la prov. de Pontevedra,
de Santa Eulalia de Matalobos.—
re comun a 2 lugares, sit. 1 en la
de la Coruña, y otro en la de Ovie-
MOLDES Y BERMIDE: lugar de 40
t. en la prov. de Leon, part. jud.
... —SAN MARTIN DE
...: felig. de 160 vec., sit. en la
de Oviedo, a 18 leguas de la capi-
... —SAN MA-
MOLDES: felig. de 120 vec., sit.
... a $4\frac{1}{2}$ leguas de
tal y $3\frac{1}{4}$ leguas de Señorin de Car-
.—Felig. sit. en la prov. y part.
... —SANTA ... felig. de 50 vec., sit. en la prov.
..., a 12 leguas de la capital
...

OLDONES: Geog. España: lu-
20 vec., sit. en la prov. de Za-
a 12 leguas de la capital y 4 de
...

OLDOVA: Geog.: villa de Hun-
... a 21
S. S. E. de Temeswar. Hoy es
..na, pero ha sido una plaza fuerte
ortancia y en sus cercanías se han
rado muchas antigüedades roma-
e manifiestan haberse esplotado
...

OLDO VALACO: ... se desi-
hab. de la Moldavia y de la Va-
, cuando se les considera forman-
...

OLDURA: s. f. Arquit.: nombre
... partes de
rquitectónico, esto es, de las par-
...
... que sirven
...
... y ...
... MOLDURA ALTA ... que guar-
pedestal por la parte superior.—
... BAJA ...
parte inferior.—MOLDURA DESCU-
entre arquitectos y plateros,
la pieza de que se compone la
cubierta de plomo para los edificios que
que se cubren con pizarras.
=Art. y Of.: pieza de hierro o acero
de una ...
en medio por donde tiran los plateros el
metal a que han de dar alguna hechura
determinada.—MOLDURA SUAJADA: entre
plateros, adorno a modo de cimacio de
arquitectura o moldura redonda y tor-
neada que se suele hacer en los pies de
los candeleros, jarros, etc.

MOLDURAR: v. a.: MOLDEAR.

MOLE: adj.: suave, blando.—s. f.:
corpulencia y bulto grande en las cosas.
Se toma tambien por el peso de ellas, y
así se dice: *la mole de este trigo es in-
mensa.*—m.: dique, presa, para detener
las aguas.—prov. Méjico.: guisado de
carne en que entra el tomate, el pimien-
to colorado y otras especias. Llámase
particularmente así la salsa de este gus-
to.—fr.: ES SU MOLE: prov. Méjico: de-
nota que alguna cosa es del especial
gusto de una persona o su tema o pasion
favorita.
=Arqueol.: MOLE DE ADRIANO: mau-
soleo del emperador Adriano en Roma.
Este monumento, revestido de mármol
de Paros, fue construido en vida del
mismo emperador, cuyas cenizas se de-
positaron en él el año 138 de J. C.; des-
pojado en la edad media de todo su or-
namento, forma hoy el castillo de Santo
Anjelo.
=Geog.: ciudad de la isla de Haiti,
sit. en la parte N. Su puerto es bueno,
y de el se esporta café, algodon y añil:
el distrito contiene 17,000 hab.

MOLÉ (EDUARDO): Biog.: majistrado
frances; n. en 1558, y m. en 1614. Es-
tuvo preso en la Bastilla en 1589, prestó
juramento a la Liga, y aceptó las fun-
ciones de procurador general.—MATEO
MOLÉ: hijo del anterior; n. en 1584, y
m. en 1656. Habiendo sido nombrado
primer presidente del Supremo tribunal,
se atrevió, con riesgo de su vida, du-
rante las turbulencias de la Fronda, a
reclamar la libertad de dos consejeros
presos arbitrariamente; negoció un aco-
modo entre la córte y los Frondistas.

MOLÉCULA: s. f.: cada una de las
partes muy pequeñas o partículas que
componen un cuerpo.—MOLÉCULAS ELE-
MENTALES O CONSTITUYENTES: las que por
su union dan nacimiento a los minera-
les; así, en la barita sulfatada, las mo-
léculas del ácido sulfúrico y las de la
barita, son moléculas elementales.—MO-
LÉCULAS INTEGRANTES: las que resultan
de la combinacion o reunion de las mo-
léculas elementales, para formar por su
adhesion un cuerpo, bien sea simple o
bien compuesto. Así, cada partícula o
cada molécula integrante de un frag-
mento de sulfuro de mercurio, está for-
mada de dos moléculas constituyentes,
una de azufre y otra de mercurio.—MO-
LÉCULAS ORGÁNICAS: materia siempre
viva, siempre activa, que, segun Buf-
fon, está destinada a la nutricion y al
desarrollo de todos los animales y de
todas las plantas, y que se divide en
partículas estremadamente sutiles, in-
corruptibles e indestructibles, capaces de
organizarse y formar cuerpos animales
y vejetales.

MOLECULAR: adj.: que pertenece
o se refiere a las moléculas.
=Quím.: se dice de la accion mútua
de las partes ... de las molé-
culas de los cuerpos, que, aunque se
paradas por intervalos mas o menos
grandes, obran sin cesar las unas sobre
las otras para mantenerse en sus posi-
ciones respectivas, atraerse, rechazarse,
o en fin comunicarse los esfuerzos que
hacen o la presion que sufren.—ATRAC-
CION MOLECULAR: fuerza que se supone in-
herente a las moléculas de materia, que
no obra mas que a distancias inaprecia-
bles, y que las impele a combinarse las
unas con las otras.

MOLEDERA: s. f. fam.: CANSERA.

MOLEDERO: adj.: lo que se ha de
moler o puede molerse.—ant.: MOLEN-
DERO.

MOLEDO: Geog. España: nombre
comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de
la Coruña, y 2 en la de Pontevedra.

MOLEDOR: adj. s.: el que muele.
—Persona que cansa o fatiga a otra con
pesadez.
=Art. y Of.: util de que se usa en la
construccion de fuegos artificiales, para
reducir la pólvora ...

MOLEDURA: s. f.: MOLIENDA.

MOLEIRAS: Geog. España: lugar
de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo,
felig. de San Lorenzo de Pousada.

MOLEJA: s. f. ant.: MOLLEJA.

MOLEJON: s. m. prov. Cuba: pe-
dazo de piedra de amolar que aun no
está montado.
=Geog. España: lugar de 40 vec.,
sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San-
ta María de Merolo.

MOLENAER (CORNELIO): Biog.:
pintor flamenco, llamado *Cornelio el Viz-
co*; n. en 1540, y sobresalió notable-
mente en el paisaje, en cuyo género
llegó a adquirir una facilidad asombro-
sa: *Playa*; *Dos marinas*, (Museo de Ma-
drid).

MOLENDERO: adj.: el que muele
o lleva que moler a los molinos.—El
que labra y muele el chocolate.

MOLENILLA: Geog. España: lu-
gar de 100 vec., sit. en la prov. de Ala-
va, a 5 leguas de Vitoria, y 1 de
Añana.

MOLER: v. a.: quebrantar algun
cuerpo, reduciéndolo a menudísimas
partes, o hasta hacerlo polvo.—met.:
molestar gravemente y con impertinen-
cia.—Cansar o fatigar mucho material-
mente; como: *estoy molido de trabajar.*
—Destruir, maltratar; y así se dice: *es-
te cepillo muele la ropa*; *te he de moler a
palos.*—MASCAR.—Desleir los colores so-
bre la losa.
=Mar.: correr o pasar la arena de la
ampolleta de uno a otro de sus vasos o
ampollas.

MOLERO: adj. s.: el que hace o
vende muelas de molinos.

MOLES (PASCUAL PEDRO): Biog.:
grabador español del siglo XVIII; n. en
Valencia en 1741; fué a Paris pensiona-
do por el comercio de Cataluña, y a su
vuelta se le nombró profesor de la es-
cuela de dibujo de Barcelona, donde m.
en 1797: *Láminas*, entre ellas las *Estam-
pas del Quijote* en la edicion de la Aca-
demia.

MOLESSON: Geog.: cima de la
cordillera del Jura, en Suiza, a 1 legua
O. S. O. de Gruyere. Tiene 7,210 pies
de elevacion sobre el nivel del mar.

MOLESTADOR: adj. s.: el que
molesta.

MOLESTAMENTE: adv.: con
molestia, instancia y pesadez.

MOLESTAR: v. a.: causar mo-
lestia, dar fastidio o pesadumbre, in-
quietar a alguno o turbar su sosiego.

MOLESTIA: s. f.: incomodidad
continua, y que por lo mismo fatiga
y es insoportable.—Enfado, fastidio o
inquietud.

MOLESTO: adj.: lo que causa mo
lestia.—Incómodo, que inquieta, fasti-
dia y desazona.

MOLESWORTH (ROBERTO): Biog.:
diplomático irlandes; n. en 1656, y m.
en 1725. Fue embajador en Dinamarca,
consejero privado de la reina Ana y de
Jorje I y par de Irlanda: *Relacion de Di-
namarca.*

MOLETA: s. f. Art. y Of.: piedra
o guijarro de figura cónica, comunmen-
te de mármol, conque los pintores mue-
len los colores sobre la losa, los botica-
rios algunas drogas, etc.—Instrumento
de impresores para moler la tinta en el
tintero.—Cajon compuesto de piedras,
pizarra, etc., que usan en la fábrica de
cristales, para alisarlos y pulirlos.—Pe-
queño cilindro de acero templado, gra-
bado ...
...
...
una materia mas blanda, como el cobre
o el acero sin templar.

MOLETON: s. m. Com.: tela pe-
luda de lana, de algodon o de seda, de
una ... muy suave,
flexible y de mucho abrigo, que se usa
para chalecos, chaquetas y ... .

MOLEYA: s. f. ant.: uva mollar.

MOLEZUELAS: Geog. España: lu-
gar de 70 vec., sit. en la prov. de Za-
mora, a 12 leguas de la capital y 6 de
la Puebla de Sanabria.

MOLFETTA: Geog.: ciudad de Ná-
poles, con 13,000 hab., sit. en la prov.
y a 3 leguas O. N. O. de Bari. Es sede
de un obispo y tiene muchas fábricas
de lienzo, siendo su comercio por mar
bastante considerable.

MOLGAS: Geog. España: villa
de 40 vec., sit. en la prov. de Orense,
a 3 leguas de la capital y 2 de Allariz,
hay en su término 3 fuentes de aguas
termales.

MOLI: s. m. Bot.: subgénero de
plantas de la familia de las liliáceas, que
es una simple division del género ajo;
sus especies se cultivan en los jardines
por la hermosura de sus hojas.
=Mit.: MOLY.

MOLIA: s. f. Bot.: género de plan-
tas de la familia de las liliáceas, cu-
yas especies son árboles orijinarios del
Brasil.
=Zool.: género de políperos, cuyas
celdillas son casi libres o pedunculadas
y estan reunidas las unas a las otras por
un solo punto de su borde o por prolon-
gamientos especiales.

MOLIBDATADO: adj. Miner.: se
dice de lo que está convertido en molib-
dato.

MOLIBDATO: s. m. Quím.: sal
producida por la combinacion del ácido
molibdico con una base salificable.—
MOLIBDATO DE PLOMO: sustancia de color
amarillo naranjado, de brillo resinoso,
que raya el yeso, y es rayada por el
carbonato de cal. espuesta a la accion
del carbon se derrite y da glóbulos de
plomo; disuelta en el ácido nítrico deja
un residuo.

MOLIBDENITA: s. f. Miner.: sul-
furo de molibdeno; es una sustancia gris,
de lustre metálico, grasa al tacto, blan-
da, compuesta de láminas flexibles, rara
vez cristalizada en prismas exagonales
bajos, infusible al soplete, que forma
masas o vetas en terrenos antiguos.

MOLIBDENO: s. m. Art. y Of.:
entre fundidores, CENDRA.
=Miner.: metal de color gris azulado
claro, muy refractario, casi infusible,
maleable, capaz de reducirse a un óxido
blanco, sea por la accion del calor o por
la del ácido nítrico. Scheele lo descubrió
en 1778 en un mineral parecido a la
plombajina. No es atacado por los ácidos
hidroclórico y sulfúrico, pero si lo es
por el ácido nítrico, que lo oxida y cam-
bia en ácido molíbdico.

MOLÍBDICO: adj. Quím.: se dice
de un óxido de molibdeno.—Aplícase
tambien a las sales en que entra este óxi-
do o que le corresponden por su compo-
sicion.—MOLÍBDICO-AMÓNICO: se aplica
a una sal molíbdica combinada con otra
amónica.—MOLÍBDICO-POTÁSICO: se dice
de una sal molíbdica combinada con otra
potásica.—MOLÍBDICO-SÓDICO: dícese de
una sal molíbdica combinada con otra
sódica.

MOLIBDIDOS: adj. s. m. pl. Miner.:
familia de minerales que comprende el
molibdeno y sus combinaciones.

MOLIBDITA: s. f. Miner: piedra
que contiene partículas de plomo.

MOLIBDOIDE: s. f. Miner.: nom-
bre ...

MOLIBDOMANCIA: s. f.: su-
puesta adivinacion hecha por la obser-
vacion de las figuras que presenta el
plomo derretido y que se vierte en una
superficie plana o en un líquido.

MOLIBDOSO: adj. Quím.: se dice
de un óxido, que se considera como el
primer grado de oxidacion del molibde-
no.— ... en
que entra ... y a las combina-
ciones del molibdeno con los cuerpos
halojenos que le corresponden por su
...
... que está com-
binada con otra amónica.— MOLIBDOSO
POTÁSICO: ... sal molibdosa
combinada con otra potásica.—MOLIBDO-
SO-SÓDICO: se dice de una sal molibdosa
combinada con otra sódica.

MOLICIE: s. f.: estado de flojedad

[illegible] —Plandura, [illegible] SISMO.

MOLIENDA : s. f. : la accion de [illegible] y lig[illegible] [illegible] que la can[illegible]

MOLIERE [illegible] n. en 1622 en París [illegible] Shakspeare [illegible] *El Mi*[illegible] *El Avaro*; [illegible] de Boileau, y [illegible] Gassendi, que fue su maestro de filosofía. Los personajes de sus obras maestras tienen ese caracter de [illegible] en la mayor parte de los dramas de Shakspeare y en algunas piezas de Calderon.

=Geog.: aldea [illegible] torre [illegible] de Suiza en el canton [illegible] 4 leguas O. de Friburgo en la cumbre de una montaña, donde se han encontrado varios cuerpos fósiles.

MOLIERES [illegible]: Biog.: físico frances, n. en 1677, y m. en 1742. Contrajo amistad con Malebranche y defendió la doctrina de Descartes en sus discursos en el colegio de Francia, donde profesó la filosofía: *Lecciones de matemáticas*, [illegible]

MOLIFICABLE : adj.: lo que se [illegible]

MOLIFICACION : s. f.: la accion de [illegible]

MOLIFICAR : v. a.: ablandar o suavizar.

MOLIFICATIVO : adj.: lo que [illegible] virtud de molificar.

MOLIMIENTO : s. m.: la accion de moler. [illegible] fatiga, cansancio y molestia.

MOLIN (SANTIAGO): Biog.: médico frances; n. en [illegible] y m. en 1755 [illegible]

MOLINA [illegible]: Biog.: filólogo español, [illegible] n. en Castilla la Nueva en 1496, y m. en Méjico en 1584: *Vocabulario en lengua castellana y* [illegible] *Arte de la lengua mejicana y castellana*.—JUAN IGNACIO MOLINA: naturalista, filólogo y literato chileño; n. en 1740, y m. en Bolonia en 1829: *Ensayo sobre la flora de Chile*.—LUIS MOLINA [illegible] n. en Cuenca en 1535, y m. en 1601: *De liberi arbitrii cum gratiæ donis concordia; De justitia et jure*. El tratado del libre [illegible] Mo[illegible]

[illegible] s. f.: la lana de Molina de Aragon.

=Geog. España: villa de 720 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 2 leguas de la capital y 5 de [illegible].—MOLINA DE ARAGON: [illegible] de 730 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 23 leguas de la capital y [illegible]. La carta puebla de esta [illegible] es un documento [illegible] de la antigua [illegible] de Castilla.—MOLINA DE [illegible]: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 11 leguas de la capital.—MOLINA [illegible]: villa de 20 vec., sit. en la prov. de [illegible] a 11 leguas de la capital y 1 de [illegible].—MOLINA FERRERA: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—MOLINASECA: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Leon, a 15 leguas de la capital y 1 de Ponferrada.

MOLINAR : s. m. ant.: el sitio donde [illegible]

MOLINEDIA : s. f. Bot.: género de plantas [illegible]; sus especies son arboles o arbustos de la América tropical, que tienen las hojas opuestas, [illegible], enterísimas, y los pedúnculos axilares y multiflores.

MOLINERÍA : s. f.: el conjunto de molinos.

MOLINERO : adj.: cosa para moler o perteneciente al molino.—adj. s.: el que tiene a su cargo algun molino y trabaja en él.

MOLINESIA : s. f. Zool.: género de peces malacopterijios de la familia de los ciprinodeos, compuesto de una sola especie encontrada en las aguas dulces de Nueva-Orleans.

MOLINET (JUAN): Biog.: poeta, literato y cronista frances del siglo XV; y m. en 1507: *Traduccion del romance de la Rosa; Hechos y dichos, Oraciones y cantos reales; El templo de Marte; Crónica*.

MOLINETE : s. m.: especie de juguete de niños, que consiste en una varita, en cuyo estremo hay dos palitos puestos en cruz, con unos papeles pegados, los cuales giran a impulso del aire, como las aspas de un molino de viento.—Figura de baile que se hace por toda una cuadrilla, cuyos individuos, cojidos de las manos, forman un círculo y giran en diferentes direcciones. — Ruedecilla calada y movible de hoja de lata, que se adapta a un hueco practicado al efecto en las vidrieras de una habitacion, para que pueda renovarse constantemente el aire de esta, sin necesidad de abrirlas.—Torno, en forma de cruz horizontal, que se pone en las entradas de los paseos públicos, calles de arboles, etc., para impedir el paso a las caballerías y dejarlo libre a la gente de a pie.

=Art. y Of.: especie de tornillo que hace mover una barra que sirve de punto de apoyo en los telares de medias.—Entre tiradores de oro, especie de broca agujereada en toda su lonjitud y revestida de madera, destinada a impedir que se corten la plata, el oro, etc.—Barra de madera o hierro que coloca [illegible] en el centro de una tina o receptáculo, sirve de eje para que ruede la [illegible] grano, metal, etc. [illegible] ejercicio gimnástico que consiste en [illegible] vueltas sobre el trapecio, [illegible] de este atravesaño entre la [illegible].—MOLINETE DE PLANCHA: el que se verifica girando rápidamente sobre el palo del trapecio y conservando siempre el gimnasta la posicion llamada *de plancha*.

=Mar.: especie de cabrestante horizontal conque se suspenden las anclas en los buques pequeños y en la mayor parte de los mercantes, colocándolo a [illegible] sobre el castillo, perpendicular a [illegible] la [illegible] y atravesado de babor a estribor.—Cilindro de madera o de hierro que gira sobre un [illegible] metal y se coloca, ya horizontal, ya verticalmente, en varios puntos [illegible] los buques [illegible] a su [illegible] tomo, y taladrado en el centro de su mayor anchura, cuyos vértices encajaban y rotaban en las [illegible] y pasa del grueso, y por cuyo eje [illegible] centro pasaba y corria el perno, conque se hacia girar la caña del timon.

=Mil.: movimiento del manejo del sable y de la lanza, que consiste en cortes cruzados y repetidos, y tiene por objeto cubrir el frente atacado, obrando a un tiempo ofensiva y defensivamente.

MOLINIA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son orijinarias de Europa y Asia.

MOLINILLO : s. m.: instrumento formado de una rueda dentada, clavada por su centro en un palillo de una tercia de largo. Sirve para batir y desleir el chocolate, metiendo la rodaja en la chocolatera y estregando el palillo entre las manos, con lo cual se la pone en movimiento.—Guarnicion de que se usaba antiguamente en los vestidos.—ref.: MOLINILLO, CASADO TE VEAS, QUE ASÍ RABEAS: enseña cuanto amoldan los cuidados y penalidades del matrimonio, aun al mas fuerte y bullicioso.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 leguas de la capital y 1 ½ de Sequeros.—EL MOLINILLO: despoblado en la prov. de Ciudad-Real a 8 leguas de la capital y 9 de Piedrabuena: se componía de unas 30 casas pero en el dia solo viven 2 vec. en este lugar, que son los que cultivan sus tierras

MOLINISMO : s. m. Rel.: opinion de Molina y de sus sectarios sobre la gracia, que segun este jesuita, no es eficaz por sí misma, sino eficaz o ineficaz segun que la voluntad coopera a ella o la resiste.

MOLINISTAS : adj. s. pl. Rel.: sectarios de la opinion de Molina sobre la gracia.

MOLINO : s. m.: máquina compuesta de ruedas, a las cuales da movimiento algun ajente esterior, como es el peso y la fuerza del agua, la violencia del viento, o el curso de las caballerías, para moler entre dos piedras redondas, llamadas muelas, los granos u otras cosas que se quieren quebrantar, triturar o reducir a polvo. Su mecanismo y construccion varía, no solo con arreglo al objeto a que se destina, sino tambien segun el ajente que le haya de dar impulso. Absolutamente se entiende por molino harinero.—Cualquier máquina dispuesta para quebrantar o adelgazar violentamente alguna cosa, como: *el molino del papel, el de la moneda*, etc.—met.: el sujeto sumamente inquieto y bullicioso.—El que es muy pesado y molesto.—fam.: la boca, porque en ella se muele la comida.—germ.: el tormento.—MOLINO ARROZERO: el que mediante un forro de corcho en la muela, sirve para limpiar el grano del arroz de la película que lo cubre.—MOLINO DE CAFÉ: el pequeño de manezuela, que sirve para moler el café. Los hay semejantes para triturar la pimienta, la canela, la mostaza, etc.—MOLINO DE CHOCOLATE: máquina compuesta de varios cilindros y ruedas destinadas a moler el cacao y formar la masa del chocolate.—MOLINO DE PAPEL: el que sirve para reducir el trapo a pasta, y esta a papel, etc.—MOLINO DE SANGRE: el que mueven hombres o caballerías, a distincion de los que mueve el agua. — MOLINO DE VIENTO: el que se mueve con el viento, colocadas unas aspas grandes, que fijas o clavadas en la estremidad esterior del eje de una de las ruedas del artificio, salen fuera de la casilla o torre en que este se halla, para que hiriendo el viento en ellas, con su violencia cause el movimiento necesario. Los molinos de viento son de oríjen oriental y fueron importados en Europa por los Cruzados.—MOLINO HARINERO: el destinado para moler grano.—Se le llama generalmente ACEÑA, si el ajente que lo mueve es el agua.—fr.: ENAGUARSE EL MOLINO: V. ENAGUARSE.—IR AL MOLINO: convenirse dos o mas para obrar contra alguno, especialmente en el juego.—LLEVAR EL AGUA A SU MOLINO: convertir una cosa en utilidad propia, cuidando [illegible].—[illegible] TENER PICADO EL MOLINO: tener hambre.—ref.: CON AGUA PASADA NO MUELE MOLINO: indica que algunas vezes no se debe recordar lo pasado.

=Biog.: FRANCISCO [illegible] diez de Venecia [illegible] turcos a levantar el sitio de Candia, y m. en 1655.

=Geog. España: nombre comun a lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, en la de Lugo, y 1 en la de Pontevedra.—MOLINO DE [illegible]: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Sebastian de [illegible].—MOLINO [illegible]: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Puerta.—MOLINO NUEVO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Castropol.—MOLINO VIEJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Felix de Monfero.

MOLINOS [illegible]: teólogo español, n. en Zaragoza en 1627, y m. en 16[illegible]. Se estableció en Roma y publicó allí un libro, titulado *Guia de piedad*, en que enseñaba un quietismo condenado por Inocencio XI, que hizo encerrar al autor en los calabozos de la Inquisicion, donde murió.

=Geog. España: nombre comun a aldeas sit. en la prov. de Orense.—Nombre comun a 8 lugares de escasa importancia, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Orense y en la de Pontevedra.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca a 1 legua de la capital y 12 de Zaragoza.—Villa de 320 vec., sit. en la prov. de Teruel a [illegible] leguas de la capital y 2 de Castellote.—MOLINOS DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Coruña, felig. de San Julian de Coiro.—MOLINOS DE DUERO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria a 5 leguas de la capital.—MOLINOS DE RAZON: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria a 3 leguas de la capital y 12 del Burgo de Osma.—LOS MOLINOS: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Logroño a 4 leguas de la capital y 3 de Arnedo.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Valdoneia.—Lugar de 30 vec., en la prov. de Huesca a 13 leguas de la capital y 2 ½ de Boltaña.—Villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Madrid a 9 leguas de la capital y 5 de Colmenar Viejo.—LOS MOLINOS NUEVOS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Peitieiros.

MOLINOSISMO : s. m. Rel.: sistema teolójico de Molinos, que hace consistir toda virtud, toda piedad, en el anonadamiento de la voluntad, en el abandono completo a la gracia o a la reprobacion divina. El molinosismo fue condenado en Roma, en 1687.

MOLINOSISTA : adj.: lo que pertenece al molinosismo o a sus sectarios.—adj. s. el: sectario del molinosismo.

MOLINS (JAIME): Biog.: escultor español del siglo XVIII; n. en Valencia y fue director de la Academia de San Cárlos de aquella ciudad; m. en 1[illegible]: *Estatuas y relablos de San Felipe Neri*.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Alicante a 9 leguas de la capital y ¾ legua de Orihuela.—MOLINS DE REY: villa de 220 vec., en la prov. de Barcelona a 2 leguas de la capital y 1 ½ de San Feliu de Llobregat.

MOLION : Tpos. her.: hijo de Eurito, muerto por Hércules.

MOLIONE : Tpos. her.: esposa de Actor, amante de Neptuno y madre de los dos Moliónidas.

MOLIÓNIDAS : Tpos. her.: hijos de Actor o de Neptuno y de Molione: nacieron de un huevo de plata, y tenian un solo cuerpo, dos cabezas, [illegible] piernas y cuatro brazos. Antes de Homero, la tradicion dice que los Moliónidas, eran iguales a los otros hombres, de los cuales solo se distinguian por su gran valor. Nestor trató de [illegible], y Neptuno los salvó de la muerte envolviéndolos en una espesa nube. Al verificarse la invasion de Hércules en la Elide, los Moliónidas mandaban las tropas del pais invadido [illegible] pero, no obstante, un dia le atacaron seguidos de la mayor parte del ejército, y el héroe irritado esperó una ocasion oportuna y les dió muerte en una emboscada.

MOLÍPEDO : adj. : que tiene los [illegible] tiernos o blandos.

MOLIPENNEO : adj. Zool. : que [illegible] blandas las alas.—adj. s. pl. : [illegible] de insectos coleópteros que com[illegible] de las especies, cuyos élitros son [illegible] dos como los telefóros y los lampiros.

MOLISA : Geog. SALINO.

MOLITE : s. m. Zool. : género de [illegible] ctos coleópteros tetrámeros de la fa[illegible] a de los curculiónidos, compuesto de [illegible] pecies, de las cuales 6 son originarias [illegible] Europa y 1 del cabo de Buena Espe[illegible] a.

MOLITERNO (EL PRÍNCIPE DE): [illegible] : general napolitano que hizo la [illegible] paña del Piamonte contra los Fran[illegible] en 1791, y cuando se verificó la [illegible] sion de estos en Nápoles, se hizo [illegible] brar general de las tropas napolita[illegible] y en segunda general del pueblo. [illegible] de haber seguido una conducta [illegible] voca abrió las puertas de Nápoles a [illegible] y luego se les opuso [illegible] viándole con una embajada cerca [illegible] Directorio. Fomentó después la in[illegible] ccion de la Calabria contra Murat y [illegible] de sublevar las tropas napolitanas [illegible] ocupaban los Estados Romanos; [illegible] el papa le [illegible], m. hacia el [illegible] 1840.

[illegible] Geog.: ciudad de Nápoles con 5,000 [illegible] sit. en la prov. de Basilicata a 8 [illegible] S. de Potenza. Es cabeza de ter[illegible] o.

[illegible] OLITG : Geog. : lugar de Francia [illegible] 900 hab. sit. en el depart. de los [illegible] eos. Tiene baños de aguas sulfuro[illegible] muy eficazes contra los reumatis[illegible]

[illegible] OLÍTIDOS : adj. s. m. pl. Zool.: [illegible] on de insectos coleópteros tetráme[illegible] la familia de los curculiónidos, [illegible] caracteres principales son tener el [illegible] largo, encorvado y cilíndrico; [illegible] as de sus especies son aladas y [illegible] ápteras.

[illegible] OLITIVO : adj. : MOLIFICATIVO.

[illegible] OLIVO : Geog. : villa de la Tur[illegible] en la costa N. O. de la isla de Me[illegible] Tiene unas 1,000 casas y un buen [illegible]

[illegible] OLMEAN : Geog. España : lugar [illegible] la prov. de Lugo, felig. de San [illegible] de Monasterio.

[illegible] OLNAR (ALBERTO) : Biog. : filó[illegible] n. en 1574 : *Grammaticae* [illegible] *II*, *Dictionarium ungarico*[illegible] ; edicion de la Biblia en hun[illegible]

[illegible] OLNÁS : Geog. España : aldea de [illegible] en la prov. de Tarragona [illegible] capital.

[illegible] OLO : Tpos. her. : hijo de Deuca[illegible] hermano de Idomeneo [illegible] Quiso violar a una [illegible] y en castigo de esto perdió la [illegible]

[illegible] OLOBRO : s. m. Zool. : género [illegible] sectos dípteros de la tribu de los [illegible] cuyas especies se encuen[illegible] [illegible] ábicos, compuesto de 3 especies [illegible]

[illegible] OLOCO : [illegible]

[illegible] OLOCH : [illegible] divinidades de los Ammonitas y Moabitas. Su culto fue adoptado [illegible] n criaturas a [illegible] le bajo la for[illegible] encendia un gran fuego en [illegible]

[illegible] OLOG : Geog. [illegible]

El distrito ocupa la parte N. O. del gobierno, tiene 60,000 hab. y su suelo es cenagoso en parte.

MOLOH : Mit.: nieto de Minos, que los hab. de Creta reverenciaban como a un dios.

MOLON-ADELWALT: Biog.: rey de Northumberland, sucesor de Osulfo en 758. Fue asesinado por Alcredo que le sucedió en 765.

MOLONDRO o **MOLONDRON**: adj. : poltron, perezoso y falto de enseñanza.

MOLONGA : adj. s. : sacerdote del Congo, cuyas funciones son predecir el éxito de las enfermedades.

MOLONGO : Mit. : nombre bajo el cual los pueblos limítrofes del Monomotapa reconocen un ser supremo, del que apenas tienen una confusa idea y al que no acatan ni temen. Estos pueblos miran a sus soberanos como a sus verdaderos dioses.

MOLONQUE : s. m. Miner. : piedra de metal que tiene mas de plata que de tierra, o a lo menos partes iguales.

MOLOPE : s. m. Zool. : sub-género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de unas 10 especies, todas orijinarias de Europa, y las cuales son ápteras y de color negro brillante.

MOLOPOSPERMO : s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas que crecen en la Europa Austral.

MOLÓPSIDA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica es orijinaria de Nueva Holanda.

MOLOQUITA: s. m. Miner.: variedad de agata de color verde, parecido al de las hojas de malva, que los antiguos usaban como amuleto.

MOLORCO : Tpos. her. : nombre de un pastor de Cleone que dió hospitalidad a Hercules cuando este fué a combatir al leon de Nemea. El héroe después de su victoria, le hizo rey de aquel pais.

=Zool. s. m. (que devasta los jardines) : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los longicornios, compuesto de 3 especies, de las cuales 2 son orijinarias de Europa y 1 de las Antillas.

MOLORQUEANAS : adj. s. f. pl. Hist. ant. : fiesta instituida en honor de Molorco. Tal vez es un sobrenombre de los juegos nemeos.

MOLÓRQUEO : adj. : perteneciente o que se refiere a Molorco.

MOLOS (Y CALIAN) : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de [illegible].

MOLOSIA : Geog. ant. : pequeña rejion de Epiro, cuyas ciudades principales eran Ambracia y Dodona.

MOLOSIAMBO : s. m. Poes. : pie métrico compuesto de un moloso y un yambo.

MOLÓSICO : adj. : perteneciente a los Molosos.

=Poes. ant. : se dice de un verso griego o latino, cuyos pies son todos [illegible]

MOLÓSIDE : Geog. ant. : MOLOSIA.

MOLOSO adj. s. Geog. ant.: el hab. de Molosia.—adj. s. pl.: pueblo oriundo del Asia Menor, que [illegible] de la [illegible] [illegible] donde fundó un Estado, cuya capital fue Dodona.

=Hist. ant. : especie de perro que los antiguos empleaban en la caza y en la guarda de los rebaños.

=Mit. : epíteto de Júpiter.—Templo consagrado a este Dios.

=Poes. : en la versificacion griega y latina, es un pie compuesto de tres sílabas largas. Llamabásele así de un [illegible] de los Molosos, o tal vez de que, en el templo de Júpiter, llamado Moloso, se cantaban en honor de Moloso, hijo de Andrómaca, odas en las que entraba este pie.

=Tpos. her. : hijo de Neoptolemo y de Andrómaca. Dio su nombre a la Molosia.

=Zool.: género de mamíferos quiróp[illegible]

dos, compuesto de unas 18 especies orijinarias de América y caracterizadas por su cabeza y hocico gruesos, las orejas grandes, los ojos pequeños y las membranas de las alas [illegible] proporcional a las de los murciélagos de nuestro pais.

MOLOSOESPONDEO: adj. Poes.: epíteto de un pie [illegible] de un moloso y un espondeo.

MOLOSOPIRRIQUIO : adj. s. Poes. : epíteto de un verso [illegible] de un moloso y un pirriquio.

MOLOTCHNIA-VODY: Geog.: rio de la Rusia Europea, que [illegible] gobierno de Táuride, corre al S. O. 20 leguas y desagua en un lago tributario del mar de Azof.

MOLPADIA : Tpos. her. : amazona que mató a Antiope y murió a manos de Teseo.—Hija de Estafilo.

=Zool. s. f. : género de equinodermos ápodos compuesto de 2 especies, 1 encontrada en el Adriático y otra en el Mediterráneo.

MOLPECERES : Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 8 leguas de la capital y 3/4 de legua de Peñafiel.

MOLPEO : Tpos. her.: partidario de Fineo, a quien mató Perseo.

MOLSA : s. f. ant. : lana o pluma de colchon.

MOLSHEIM: Geog. : villa de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Bajo Rhin a [illegible] leguas E. S. E. de Estrasburgo. Es cabeza de territorio y tiene fábricas en grande de quincalla, papel y telas.

MOLSOSA : Geog. España : lugar de 20 vec., sit en la prov. de Lérida a 12 leguas de la capital y 4 1/2 de Solsona.

MOLTKIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las asperifoliadas, cuyas especies son orijinarias de Oriente.

MOLTOLINA : s. f. Com. : piel de cordero que se estrae de Levante.

MOLTON : Geog. : villa de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado de Devon a 7 leguas N. N. O. de Exeter. Tiene fábricas de sarga, raso y fieltros.

MOLTURA : s. f. prov. Aragon: MAQUILA.

MOLUAS : Geog.: nombre de un pueblo del interior de Africa, que se supone forma un Estado poderoso.

MOLUC : Geog. : lugar del Africa, en el Imperio de Marruecos, en que el ejército de Sebastian, rey de Portugal, fue completamente aniquilado por los Moros, el 4 de agosto de 1578.

MOLUCA: Geog. : grupo de islas hacia el centro del archipiélago de las Maldivas.

MOLUCAS : archipiélago sit. entre la isla Célebes y Nueva Guinea, desde los 3 grados de lat. N. a los 5 de lat. S. y desde los 128 a los 136 de lonj. E. Las islas que lo componen tienen muchos volcanes, casi todos apagados, y la mayor parte presentan un aspecto muy pintoresco, pero el aire es abrasador. Son frecuentes en ellas los terremotos; el terreno produce multitud de árboles, entre ellos el del pan, los de especia, el ebano y otras maderas preciosas. Se crian en él muchos animales raros y aves del paraiso. Estas islas fueron descubiertas por los Chinos, quienes dieron a conocer sus ricas producciones; se las quitaron los Arabes y a estos los Portugueses en 1510; pero sus establecimientos cayeron en poder de los Holandeses en 1607. Desde entonces el comercio del archipiélago está en sus manos, aunque algunas islas tienen jefes inde[illegible] te del océano Equinocial entre el archi[illegible] [illegible] ancho. Es peligroso en junio, agosto y setiembre cerca de las costas de Banda, [illegible]

de una que separa las Molucas de la isla de Celebes. Tiene 40 leguas de ancho y contiene 2 islas.

MOLUCELA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son yerbas anuales de hojas opuestas, pecioladas, y flores axilares que crecen a orillas del Mediterráneo.

MOLUGO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las portuláceas, cuyas especies son yerbas anuales, que crecen con abundancia en las rejiones tropicales del antiguo continente, y sobre todo en los lugares cultivados.

MOLUJINEAS : adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las portuláceas, cuyo tipo es el género molugo.

MOLUQUEÑO : adj. s. Geog. : el natural de las Molucas.—adj. : que pertenece a las Molucas o a sus naturales.

MOLÚRIDE : s. m. Zool. (triste): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de 4 especies, orijinarias del Africa Austral.

MOLUSCOS: adj. s. pl. Zool.: gran clase de animales invertebrados de cuerpo blando, simétrico, sin esqueleto interior ni articulaciones, pero provisto de un aparato dijestivo completo, es decir, de dos aberturas. Su sistema nervioso es ganglionar y su cuerpo, de forma variada, se apoya en una piel musculosa en cuya superficie se concreta una materia caliza que forma lo que llamamos concha. Su circulacion es completa, su respiracion pulmonar o branquial y su generacion ovípara u ovovivípara. Los moluscos si bien son superiores a los articulados en cuanto a las funciones de la vida orgánica, cuyos aparatos tienen mas complicados y parecidos a los de los vertebrados, les son muy inferiores con respecto a las funciones de relacion, sensaciones y moviviento. La mayor parte cuya movilidad es escasa o nula, son hermafroditas, y los demás unixuales. Los hay terrestres y acuáticos y de estos últimos se conocen marinos o fluviátiles. Los marinos son los que presentan especies mayores y mas variadas y los que se revisten de colores mas bellos y brillantes. Entre ellos tambien los hay de una fosforescencia tan considerable que a vezes parecen inflamar la superficie de las aguas ofreciendo un hermoso espectáculo a los navegantes. Además de la utilidad de su estudio para la fisiolojía comparada, muchas de sus especies constituyen un manjar esquisito y sustancioso, y producen objetos de valor y utilidad, como la perla, la madreperla, el nacar y la sustancia colorante llamada sepia que tanto aprecian los pintores. Tambien se suelen beneficiar los bancos de sus conchas para obtener una cal muy buena y los inmensos vestijios que ellas han dejado de los que han vivido en varias épocas, son datos preciosos y seguros para la distincion de las formaciones de varios terrenos del globo.

MOLVA : s. f. : V. LOTA.

MOLVIZAR: Geog. España : lugar de 520 vec., sit. en la prov. de Granada a 11 leguas de la capital y 2 de Motril.

MOLWITZ: Geog.: aldea de Prusia, en [illegible] S. S. E. de Breslau, en la que Federico II obtuvo una célebre victoria, el 10 de abril de 1741, contra las tropas de la reina de Hungría.

MOLY : Mit. : planta que Mercurio [illegible] el efecto de los brevajes de Circe. Sus raizes eran negras y la flor blanca como la leche. Habia nacido de la sangre de un [illegible] del sol, y ningun mortal podia arrancarla.

MOLYN [illegible] m. en 1701. Despues de haberse establecido en Roma, donde la proteccion [illegible]

dama [illegible] alboteado, y no se atrevió [illegible] por la pasion [illegible] que hizo [illegible] papeleta. El tribunal [illegible] Luis XIV [illegible] resultar la [illegible] de prision [illegible] de *Pedro de M*[illegible] tarse [illegible], etc.

MOLYNEUX [illegible]: Biog.: matemático y físico irlandés; n. en 1656 y m. en 1698.: Su *Sciotericum telescopium*, que contiene la descripcion de un cuadrante solar con lunetas inventadas por él. Dirigió a [illegible] amistad con Locke, le preguntó un dia si un ciego a quien se le volviera la vista podia en seguida reconocer la forma de los cuerpos, a lo cual respondió Loke negativamente. Este problema es conocido bajo el nombre de *Problema de Molyneux*.

MOLZA (FRANCISCO MARÍA): Biog.: poeta latino e italiano; n. en Módena en 1489 y m. en 1544: Existen de él [illegible] poesías y elegías latinas muy bellas, y en honor suyo se fundó una medalla a instancias de Leonardo Aretino.

MOLLA: s. f.: PULPA, la parte molar de las carnes.—prov. Murc.: la miga del pan.

MOLLABAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Salcedo.

MOLLAH: adj. s.: doctor, sacerdote que a ciertas horas hace las prezes en las mezquitas.—Título de una alta dignidad eclesiástica entre los Turcos. Los mollahs ejercen una especie de majistratura.

MOLLAPAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Roque de Freijo.

MOLLAR: adj.: blando, tierno, fácil de partir o quebrantar. Dícese regularmente de aquellas almendras, cuya cáscara tiene esta propiedad, a diferencia de otras que la tienen mas dura.—Se aplica a la carne magra y sin hueso.—met.: se dice de las cosas que dan mucha utilidad sin carga especial.—Se aplica al que es fácil de engañar o de persuadir.—Epíteto que se da a toda fruta garrafal, especialmente a las guindas.—pl.: nombre de un baile peculiar de Andaluzia.

=Mar. v. a.: AMOLLAR.

MOLLARRABO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Cereijo.

MOLLE: s. m. Bot.: árbol frondoso y corpulento de Quito, cuyo fruto cuando está maduro, es negro y del sabor de la pimienta, por lo que lo emplean los Indios para dar fuerza a sus bebidas. Es una especie del género esquino.

=Geog.: distrito en la parte setentrional de Ceilan, bañado al E. y al N. por el golfo de Bengala.

MOLLÉ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida a 6 ½ leguas de la capital y 1 de Arañó.

MOLLEAR: v. n.: ceder a la fuerza o presion, o doblarse una cosa por efecto de su blandura.

MOLLEDA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander part. jud. de San Vicente de la Barquera.—SAN ESTEBAN DE MOLLEDA: lugar de 360 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 5 leguas de la capital y ½ de Avilés.

MOLLEDO: s. m.: la miga del pan.—Parte carnosa y redonda de algun miembro, especialmente la de los brazos, muslos y pantorrillas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix de Hevia.—Lugar sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

MOLLEJA: s. f.: tercer estómago de las aves, cuyas tendones y fibras musculares son débiles en las carnívoras y acuáticas, al paso que son fuertes en las granívoras, y en el cual hacen la última dijestion.—Nombre vulgar de una especie de carnosidad formada las mas veces por el infarto de una glándula en varias partes del cuerpo del animal.—Glándula que el ganado vacuno tiene en la parte inferior del cuello.—fam.: PEREZA.—fr.: CRIAR MOLLEJA: empezar a hacerse holgazan y poltron.

MOLLEJON: s. m.: MOLLEJO.—[illegible]: el hombre muy gordo y flojo, o muy blando de genio.

MOLLENDO: Geog.: villa del Perú en la prov. y a 16 leguas S. O. de Arequipa. Se compone de algunas chozas, pero su puerto es muy seguro y se hace en él gran comercio del estiercol llamado *guano*.

MOLLENTAR: v. a. ant.: AMOLLENTAR.

MOLLER (JUAN): Biog.: filólogo aleman; n. en 1661 y m. en 1725: *Cimbria literata*.

=Geog.: isla del océano Equinoccial, sit. hacia los 17 grados de lat. S. y los 149 de lonj. E. Tiene 5 leguas de estension y está despoblada.

MOLLERA: s. f. fam.: la parte mas alta del casco de la cabeza junto a la comisura coronal.—CERRADO DE MOLLERA: el rudo, torpe e incapaz.—fr.: CERRAR O CERRARSE LA MOLLERA, O TENER CERRADA LA MOLLERA: significa que los huesos parietales se endurecen y hacen firmes.—met.: tener ya juicio.—SER DURO DE MOLLERA: ser porfiado o temoso.—Ser rudo para aprender.—TENER CERRADA LA MOLLERA: CERRARSE LA MOLLERA.—TENER YA DURA LA MOLLERA: no estar ya en estado de aprender.

MOLLERADA: s. f. ant.: golpe en la mollera.

MOLLERO: s. m.: MOLLEDO del brazo.

=Art. y Of.: entre organeros, liston de madera en que se afirma el resorte o muelle de órgano por uno de sus lados, estando ya el otro fijo en la ventilla; la figura es paralelógrama y punteada.

MOLLERON: s. m. germ.: casco de acero.

MOLLERUS (JUAN ENRIQUE). Biog.: hombre de Estado, holandes; n. en 1753, y m. en 1830. Fue secretario de los Estados provinciales de Holanda, ministro del Interior y de los Cultos, ministro de la Guerra y vice-prefecto del Consejo de Estado.

MOLLERUSA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 ½ leguas de la capital y 12 de Solsona.

MOLLESCER: v. a. ant.: ABLANDAR.

MOLLET (CLAUDIO): Biog.: jardinero de Enrique IV y de Luis XIII. Trazó los jardines de San German en 1595: *Tratado de jardineria*, obra en que se encuentra por primera vez la meteorolojía aplicada a la jardinería.—DOMINGO MOLLET: pintor holandes de paisajes y batallas; n. en 1640, y m. en 1736. Su manera se aproxima a la de Van der Meulen.—JUAN ANTONIO MOLLET: físico frances; n. en 1700, y m. en 1770. Se ocupó especialmente en el estudio de la electricidad, pero se distinguió sobre todo por el talento conque espuso y profesó las ciencias físicas, que contribuyó poderosamente a popularizar: *Lecciones de física esperimental*.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 1 ¼ de Figueras.—SAN JUAN DE MOLLET: lugar de 30 vec., sit. en la misma prov., a 2 leguas de Gerona.—SAN VICENTE DE MOLLET: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de la capital y 2 de Granollers.

MOLLETA: s. f.: DESPABILADERAS. Torta de pan, de la flor de la harina, que algunas vezes por regalo se suele amasar con leche.—prov.: pan moreno y de inferior calidad.

MOLLETE: s. m.: bodigo de pan redondo y pequeño, por lo regular blanco y esponjado.—prov.: MOLLEDO.—El carrillo grueso y redondo.

MOLLETUDO: adj.: se aplica al que tiene muy gordos los molletes o carrillos.

MOLLEZ: s. f. ant.: MOLICIE por la calidad de lo que es mole y suave al tacto.—ant.: afeminacion, delicadeza y falta de vigor y fuerzas.—MOLICIE, por pecado opuesto a la castidad.

MOLLEZA: s. f. ant.: BLANDURA.

MOLLICIO: adj. ant.: blando o tierno.

MOLLIDURA: s. f. ant.: BLANDURA.

MOLLIFICAR: v. a. ant.: MOLIFICAR.

MOLLINA: s. f.: la lluvia suave, sutil y mansa.

=Geog. España: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 10 leguas de la capital y 2 de Antequera.

MOLLIR: v. a. ant.: AMOLLENTAR.

MOLLIS: Geog.: villa de Suiza con 2,000 hab., sit. en el canton y a 1 legua N. de Glaris. Tiene fábricas de paños y queserías.

MOLLIZNA: s. f.: LLOVIZNA.

MOLLIZNAR o **MOLLIZNEAR**: v. n.: llover blando y suavemente, tanto, que apenas se percibe.

MOLLO (SANTA CECILIA DE): Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital y 1 de Ribas.

MOLLTORP: Geog.: parroquia de Suecia en la prefectura de Skaraborg. Tiene importantes refinos de alumbre.

MOLLURA: s. f. ant.: BLANDURA.

MOM: s. m.: especie de cerveza muy fuerte que se fabrica en la ciudad de Brunswick y en sus inmediaciones.

MOMAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Moman.—SAN MAMED DE MOMAN: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 2 de Villalba.—SAN PEDRO DE MOMAN: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 5 de Mondoñedo.

MOMANSING: Geog.: distrito del Indostan Ingles con 1.400,000 hab., sit. en la prov. de Bengala, cuya parte oriental ocupa. Lo atraviesa el Bramaputra y se cosecha en él mucho arroz.

MOMBARAK: Geog.: puerto de Abisinia, a orillas del golfo Arábigo, frecuentado por los Beduinos, que encuentran en él víveres y agua.

MOMBAZA: Geog.: isla del Océano Indio en la costa oriental de Africa, sit. hacia los 4 grados de lat. S. y los 43 de lonj. E. Tiene 4 leguas de circunferencia y el canal que la separa de tierra firme quedá en seco en baja mar. Es fértil, y comercia en marfil, pieles y gomas, siendo muy activo en ella el tráfico de Negros.

MOMBÉ-DEVI: Mit. india: divinidad adorada en Bombay; se cree sea la misma que PARVATI.

MOMBELTRAN: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Avila, a 10 leguas de la capital y 3 de Arenas de San Pedro.

MOMBLANQUET: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 7 leguas de la capital y 2 de Cervera.

MOMBLONA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 3 de Almazan.

MOMBRÍO (DE LA MARCA): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 3 ½ de Montblanch.—MOMBRIO DE TARRAGONA: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Reus.

MOMBRITIUS (BONINO): Biog.: poeta latino, hajiógrafo y filólogo italiano; n. en 1424, y m. hacia el 1482: *Traduccion* en versos latinos de la *Teogonia* de Hesíodo; *De dominica passione lib. V*; *Vitæ sanctorum*.

MOMBROLLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Cotá.

MOMBUEY: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 12 leguas de la capital y 4 de Puebla de Sanabria.

MOMBUY (SAN MATEO DE): Geog. España: lugar de 340 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital y 1 de Granollers.—SANTA MARGARITA DE MOMBUY: lugar de 80 vec., sit. en la misma prov., a 8 leguas de la capital y ½ de Igualada.

MOMEAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Sorantes.

MOMEDIANO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.

MOMELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Gundivós.

MOMENTÁNEAMENTE: adv.: pasajeramente.—Por un momento, en un momento.—Brevísimamente, sin dilacion alguna.

MOMENTÁNEO: adj.: que no dura mas que un momento.—Lo que prontamente y sin dilacion se ejecuta.—Efímero, pasajero, fugaz, breve, instable.

MOMENTO: s. m.: el mínimo espacio en que se divide el tiempo.—Breve espacio de tiempo; tiempo muy corto relativamente al asunto de que se trata.—Importancia, consideracion, gravedad, entidad o peso, y asi se dice: *cosa de poco momento*.—loc. adv.: A CADA MOMENTO: a dos por tres.—AL MOMENTO: al instante, sin dilacion e inmediatamente.—EN EL MOMENTO: al instante, brevemente, prontamente.—POR ALGUNOS MOMENTOS: por un tiempo muy corto.—SER COSA DEL MOMENTO: ser fácil y pronta ejecucion y tambien ser de indispensable ejecucion en el instante.—POR MOMENTOS: sucesiva y continuamente, sin intermision en lo que se ejecuta o se espera.—fr.: TENER MOMENTOS FELIZES: se dice de una persona que habla u obra con acierto y maestría en determinadas ocasiones.

=Mar.: sobrenombre de una de las señales que se ejecutan en una escuadra o division; y es la que marca el momento de empezar la evolucion ordenada ya por otra señal anterior.

=Matem.: cantidad infinitamente pequeña, que mas comunmente se llama DIFERENCIA.

=Mecan.: FUERZA, POTENCIA; producto de una fuerza multiplicada por una distancia.—Cantidad de movimiento que un cuerpo toma en el primer instante, cuando acaba de romperse el equilibrio.—Producto de una potencia por el brazo de la palanca, segun el cual obra. En una palanca, los momentos de dos potencias que se equilibran son iguales.—Propension que tiene un cuerpo grave para bajar, tomada no sólo de la gravedad y peso que en sí tiene, sino tambien de la postura y disposicion para el movimiento.—MOMENTOS DE INERCIA: FUERZA DE INERCIA.

MOMERÍA: s. f.: la ejecucion de cosas o acciones burlescas con gestos y figuras.

MOMIA: s. f.: cuerpo embalsamado de los antiguos Ejipcios y de los primitivos hab. de las islas Canarias. El color de las momias es de un moreno oscuro, muchas vezes negro y luziente, y el cuerpo, tan duro y tan seco como el mármol, despide un olor aromático particular. A escepcion de la cara, las perfectamente conservada en alguna, que los ojos tienen todavía su forma, estan enteramente envueltas en tiras estrechas de tela de algodon de diversos colores, que parecen formar con el cadáver un solo cuerpo.—met.: persona insensible y fria, seca y enjuta.

=Com.: especie de betun que se trae de Persia.—Droga o composicion [illegible], hecha del betun y de la pez que se encuentran en los montes de la Arabia, y que los naturales emplean para embalsamar los cuerpos. Los naturales la llaman *cera mineral*.

MOMIMO: Mit.: uno de los asesores que los Fenicios de Edesa [illegible] ban al sol.

MOMIO: adj.: magro y sin grasa.—s. m. vulg.: ganga, provecho, cosa útil y beneficiosa, obtenida sin trabajo.

MOMO: s. m.: gesto, mueca o figura grotesca. Ejecútase regularmente para divertir en juegos, danzas y

...igangas. — fr.: HACERSE MONO: en el juego, tener siempre el naipe, con lo que se da al otro jugador la ventaja de ser dueño de las partidas.

=Mit.: hijo de la Noche, dios de la locura y de la sátira. Segun Luciano, como no tenia en el Olimpo mas ocupacion que la de observar y criticar maliciosamente la conducta de los dioses. Su carácter satírico le concitó el odio de los inmortales, y espulsado del cielo en castigo de sus burlas, se asoció [illegible] dios de las vendimias.—Se le representa levantándose la máscara, y llevando en la mano el cetro de la Locura, que consiste en un palo con una cabeza de muñeco en una de sus estremidades, cubierta con una capucha y guarnecida de cascabeles.

MOMONIA: Geog.: uno de los cinco reinos de la antigua Irlanda; hoy la provincia de Munster.

MOMÓRDICA o **MOMÓRDIGA**: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, creado al principio para comprender una especie que crece por lo comun cerca de los lugares habitados y que ofrece la particularidad de que sus frutos, cuando llegan a la madurez, se desprenden del tronco al mas lijero contacto o espontáneamente, arrojando a lo lejos con bastante fuerza cierta cantidad de líquido donde van mezcladas sus semillas. Vulgarmente se llama pepino de borro. Despues han sido agregadas a este género otras muchas especies, en su mayor parte exóticas, entre las que figura la MOMÓRDICA BALSAMINA, que es orijinaria de la India, [illegible] de flores pequeñas y amarillas, a las que sucede un fruto de color anaranjado o rojo del tamaño de una ciruela. En las islas Filipinas se emplea como [illegible] la decoccion de sus hojas.

MOMOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Cuns.

MOMOT: s. m. Zool.: género de los sindáctilas del órden de los pájaros, cuyas especies estan caracterizadas por su pico largo, robusto, sus narizes redondas y un poco oblicuas, la cabeza cubierta de plumas flojas, la cola larga y las alas sub-obtusas. Se encuentran generalmente solas, son desconfiadas y viven en los bosques del Brasil.

MOMOTOMBO: Geog.: volcan de Guatemala en la parte N. O. del Estado de Nicaragua.

MOMPALAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 2 de [illegible]

MOMPELLER: Geog.: MONTPE[illegible]

MOMPERADA: adj. f.: se aplica a la tela llamada LAMPARILLA, para distinguir de lo comun, por tener el tejido mas fino y ser prensada y lustrosa.

MOMPIA: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Santander, ayunt. de Santa Cruz de Bezana.

MOMPOL: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 ½ leguas de la capital y 2 ¾ leguas de Solsona.

MOMPOX: Geog.: ciudad de Nueva Granada [illegible] y su comercio de tránsito es considerable en frutos coloniales.

MON: [illegible] lugar sit. en [illegible] felig. de San Mar[illegible]

MONA: s. f. [illegible]

[illegible] Méjico: PILLAR UNA MONA.—ref.: AUNQUE LA MONA SE VISTA DE SEDA MONA SE QUEDA: enseña que la mudanza de fortuna y estado nunca puede ocultar los principios bajos, [illegible].—ESO SE QUIERE LA MONA, PIÑONES MONDADOS: [illegible] al que apetece el premio sin que le cueste trabajo o fatiga.

=Geog.: isla inculta del archipiélago de las Antillas, sit. hacia los 18 grados de lat. N. y los 64 de lonj. O. Tiene 2 leguas de largo y una de ancho.—ant.: isla dependiente de la Bretaña, al O. en el mar de Hibernia. Hoy se llama Anglesey.

=Zool.: la hembra del mono.

MONACAL: adj.: lo que pertenece al estado de monje o a los monjes.

=Dipl.: ESCRITURA MONACAL: escritura gótica moderna.

MONACALMENTE: adv.: de una manera monacal.

MONACANTA: s. f. Zool. (espina sola): género de insectos coleópteros, subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

MONACANTO: s. m. Zool. (espina sola): género de pezes de la familia de los esclerodermos que comprenden muchas especies orijinarias de los mares de la zona tórrida, donde se encuentran entre las rocas casi a flor de agua, y se alimentan de pólipos y corales.

MONACATO: s. m.: estado de los monjes y su instituto.

MONACI (LORENZO DE): Biog.: cronista veneciano, canciller del reino de Candia; m. en 1429: *De rebus Venetorum ad annum* 1534.

MONACILLO: adj. s.: MONAGUILLO.

MONACO (PRÍNCIPES DE): Biog.: título que han llevado los soberanos del pais del mismo nombre, reunido hoy a la Cerdeña. Los mas notables entre ellos son los siguientes.—FRANCISCO GRIMALDI: obtuvo el principado por sucesion en 1244; combatió a los Gibelinos, y fue gobernador de Provenza por Cárlos de Anjou; m. en 1275.—HÉRCULES GRIMALDI: tercer hijo de Honorato Grimaldi; obtuvo el principado en 1589, y m. asesinado por sus súbditos en 1604.—HONORATO GRIMALDI I: sirvió a Cárlos V, se distinguió en la batalla de Lepanto, y m. en el mismo año de 1571.—HONORATO GRIMALDI II: hijo y sucesor de Hércules; puso sus Estados bajo la proteccion de Luis XIII de Francia para librarse de la dominacion de los Españoles que ocupaban la ciudad de Mónaco, y les obligó a evacuar aquella plaza; m. en 1662.—HONORATO GRIMALDI MATIGNON: par de Francia y príncipe de Mónaco; n. en Paris en 1778, y m. en 1841. Fue despojado de sus Estados por la revolucion y restablecido en ellos en 1814. Fundó en Normandía un establecimiento para la estincion de la mendicidad.—RAINIERO GRIMALDI I: hijo y sucesor de Francisco Grimaldi; sirvió a Cárlos II, rey de Nápoles, contra los Sicilianos; m. en 1300.—RAINIERO GRIMALDI II: hijo y sucesor del anterior, almirante de Francia; combatió a los [illegible] Francia en el reinado de Cárlos V, y [illegible] general de Provenza en el de [illegible]

=Geog.: principado de Italia con 7,000 hab., sit. entre la prov. de Niza y el Mediterráneo. Tiene 3 leguas de largo y 1 ½ de ancho. [illegible] tado de Paris, fue puesto bajo la proteccion del rey de Cerdeña.—Ciudad capital del principado de su nombre [illegible] 1,000 hab., sit. a 2 leguas E. de Niza y a 26 S. S. O. de Turin. Está murada, tiene plaza de armas, y habia en ella [illegible]

=Zool. s. m. (monje): género de insectos coleópteros, subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de 13 especies orijinarias de América.

MONACORDIO: s. m.: especie de clavicordio pequeño o espineta, con cuarenta y nueve o cincuenta teclas y setenta cuerdas colocadas en cinco puentecillos, bajando proporcionalmente desde la primera a la última.

MONÁCTIDE: s. m. Bot. (rayo solo): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son árboles orijinarios de América.

MONADA: s. f.: gesto o figura afectada y enfadosa.—MONERÍA.—Dije o juguete precioso, bien acabado.

MONADARIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de infusorios gimnódeos que comprende los mas simples de los seres vivientes, y cuyo tipo es el género mónade.

MÓNADE: s. f. Filos.: nombre dado a cada uno de los entes simples, no compuestos de partes, y por consiguiente indivisibles, sin estension ni figura ni movimiento, especie de átomos que, segun Leibnitz, entran a formar todos los otros cuerpos. — Unidad perfecta que, segun los pitagóricos, contiene el espíritu y la materia sin division alguna. La mónade de Pitágoras, es el mismo Dios.

=Zool.: género de infusorios microscópicos, caracterizados por su cuerpo gelatinoso, de forma variable, provisto de un filamento que les sirve de órgano locomotor. Comprende una sola especie que se desarrolla en las infusiones animales o vejetales bajo la forma de pequeños glóbulos, incoloros, casi transparentes y que tienen un movimiento irregular y vacilante.

MONADELFIA: adj. Bot.: décima sesta clase del sistema sexual de Linneo, caracterizado por la reunion de los filamentos de los estambres [illegible] todas las plantas que comprende son dicotiledóneas.

MONADÉLFICO: adj. Bot.: lo que pertenece a la clase monadelfia.

MONADELFO: adj. Bot.: se dice de las plantas, cuyos estambres estan reunidos en un solo hazecillo.

MONADENIA: s. f. Bot. (glándula sola): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

MONADINOS: adj. s. pl. Zool.: familia de infusorios poligástricos, caracterizados por su cuerpo sin apéndices. En [illegible] provista de lab[illegible]

MONADIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de infusorios caracterizados por su cuerpo desnudo, blancuzco, muy contractil y de forma variable, y pro[illegible] gaciones.

MONADISMO: s. m. Filos.: sistema [illegible] mónades, [illegible] del atomismo en que reconoce variedad en las mónades.

MONADISTA: [illegible]

MONADOLOJIA: s. f.: [illegible] de Leibnitz sobre la naturaleza general de las mónades.

MONAGHAN: Geog.: [illegible] este condado a los aventureros ingleses [illegible] grandes propiedades estan mal cultivadas, y las pequeñas apenas producen [illegible]—Ciudad capital del condado de su nombre sit. a 20 leguas N. N. O. de Dublin.

MONAGO: adj. s.: MONAGUILLO.

MONAGON: adj. s. ant.: MUCHACHO.

MONAGUILLO: s. m.: el niño que sirve en los monasterios e iglesias para ayudar a misa y otros ministerios del altar.

MONAIA: Geog.: rio de la Guinea Inferior que nace en el territorio de Benguela, corre al O. 32 leguas, y desemboca en el Atlántico, hacia los 14 grados de lat. S.

MONALDESCHI (JUAN, MARQUES DE): Biog.: caballerizo mayor de la reina Cristina de Suecia, y favorito suyo; fue asesinado en 1657 por órden de aquella princesa, en la galería del palacio de Fontainebleau.—LUIS BONCONTE DE MONALDESCHI: cronista italiano; n. en 1327, y m. en 1442: *Crónica* en dialecto romano.

MONAM-CABO: Geog.: pais montañoso del centro de la península de Malaca.

MONANCONIO: adj. s. ant.: MONANCON.

MONANDRIA: adj. Bot.: primera clase del sistema sexual de Linneo, que comprende todas las plantas, cuya flor hermafrodita tiene un solo estambre. Se divide en dos órdenes que son la monojinia y la dijinia, por el número de sus pistilos.

MONÁNDRICO: adj. Bot.: lo perteneciente a la clase monandria.

MONANDRO: adj. Bot.: se dice de la planta que tiene un solo estambre.

MONANGON: adj. s. Mil. ant.: máquina de guerra de los Bizantinos, que no tenia mas que un brazo o palanca.

MONANTEMO: adj. Bot.: se dice de la planta cuyas flores son solitarias.

MONANTHEUIL (ENRIQUE DE): Biog.: matemático frances; n. en 1536, y m. en [illegible]; *De [illegible] punctum principio.*

MONANTO: s. m. Bot.: subgénero de plantas del género siempreviva, cuyas hojas son globulosas, las flores purpurinas y las escamas de estas largas y redondas. Son orijinarias de las islas Canarias.

MONAPIA: Geog. ant.: isla de Bretaña, en el mar de Hibernia. Hoy isla de Man.

MONAQUIDIO: s. m. Zool. (monje): género de insectos de la familia de los acrídios, cuya especie típica es orijinaria de la Guyana.

MONAQUISMO: s. m.: el estado u profesion del monacato.—Se dice por desprecio de las instituciones monásticas en general, especialmente cuando se trata de su influencia política o civil.

MONARCA: adj. s.: príncipe independiente y soberano de algun Estado, [illegible]

MONARCOLATRÍA: s. f. neol.: adoracion de los reyes. Los antiguos pueblos del Asia practicaron la monarcolatria.—Se ha dicho por desprecio, hablando [illegible]

MONARDA: s. f. Bot.: género de plantas, el mas considerable de la familia de las labiadas, compuesto de pocas especies pero todas notables por la belleza de sus flores que las hace cultivar en [illegible]

MONÁRDEAS: adj. s. pl. Bot.: [illegible] género [illegible]

MONARDELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la América boreal.

MONARDES (NICOLAS): Biog.: mé-

dico español: m. en Sevilla, y m. en 1578: *Libro que trata de la nieve; De las cosas que se traen de las Indias Occidentales, de la yerba la cerda* ...

MONARQUÍA: s. f. ... Estado gobernado por una sola persona en quien reside esclusivamente todo el poder.—Por estension se dice tambien de aquellos Estados en que el jefe se llama rey o emperador y tiene el poder ejecutivo y parte mas o menos directa en los demas.—Territorio gobernado por un monarquia.—Forma de gobierno en que el poder reside en una sola persona llamada monarca.—MONARQUÍA ABSOLUTA: forma de gobierno en que toda la soberania reside en el monarca. — MONARQUÍA CONSTITUCIONAL: aquella en que el monarca solo representa el poder ejecutivo y divide el lejislativo con las asambleas llamadas cámaras, congresos o cuerpos lejisladores, hallándose determinado el ejercicio de ambos poderes por leyes fundamentales. — MONARQUÍA DE DERECHO DIVINO: se dice de la monarquia absoluta porque funda su orijen en el supuesto derecho trasmitido a ella por Dios para gobernar a los hombres.—MONARQUÍA ELECTIVA: aquella en que la nacion elije al monarca.—MONARQUÍA HEREDITARIA: aquella en que la corona está vinculada en una familia pasando de padres a hijos por órden de sucesion.

=Hist.: MONARQUÍA SICILIANA: se dice, en un sentido absoluto, de un privilejio de legacion hereditaria, concedido en 1098 por Urbano II, a Rojer I, conde de Venecia. En virtud de este privilejio, el poder eclesiástico estaba unido al poder real en el reino de Nápoles.—TRIBUNAL DE LA MONARQUÍA SICILIANA: tribunal supremo encargado de mantener este privilejio.

=Icon.: se la representa bajo la forma de una mujer jóven, de mirada altiva, coronada de rayos, y con un diamante en el pecho. Está sentada en un trono, empuña un cetro y a sus pies se ven varios hazes de armas y de escudos. Sus atributos son el leon, el águila y la serpiente, símbolos de la fuerza y de la astucia. Algunas vezes es representada por el leon o el águila coronada.

MONÁRQUICAMENTE: adv.: de una manera monárquica. — Segun la monarquia.

MONÁRQUICO: adj.: lo que pertenece a la monarquia o al monarca.—Lo que está gobernado por un monarca.—adj. s.: partidario de la monarquia, persona afecta a esta forma de gobierno.

=Rel. adj. s. pl.: miembro de una secta que se formó a fines del siglo II. No reconocian en Dios sino una persona y sostenian que el Padre habia sido crucificado.

MONARQUISMO: s. m. neol.: sistema, opinion de los partidarios de la monarquia pura.

MONARRENO: s. m. Bot. (estambre solo): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en la Mauritania.

MONÁS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 8 leguas de la capital y 4 de Olot.

MONAS (LAS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Jomezana.

MONASA: s. f. Zool. (solitario): BARBACÚ.

MONASSYR: Geog.: pequeño pais del centro de la Nubia, que se estiende por las orillas del Nilo, por espacio de 12 leguas.

MONASTERIAL: adj.: lo que pertenece a monasterio.

MONASTERIANOS: s. m. pl. Rel.: MUNSTERIANOS.

MONASTERIO: s. m.: casa o convento donde viven en comunidad, los monjes. Dícese generalmente de la casa o convento principal, bajo cuya dependencia se hallan otras comunidades, llamadas PRIORATOS.—Por estension, cualquiera casa de relijiosos o relijiosas. El orijen de los monasterios se remonta al siglo IV, época en que San Pacomio, en Oriente, y San Martin, en Occidente, reunieron cierto número de cenobitas bajo una regla comun, que durante todo ese siglos se mantuvo por tradicion; pero habiéndose hecho indispensable al cabo de este tiempo una reforma, por la relajacion de los monjes, San Benito dió el año 530 la primera regla escrita, que no fue por cierto observada con mucha rijidez. Durante toda la edad media, los monasterios fueron el único asilo de las ciencias y las artes.

=Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo, 2 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 2 de Tamajon.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia a 16 leguas de la capital y 2 de Cervera del Rio Pisuerga.—Lugar sit. en la prov. de Sória, a 4 leguas de la capital y 3 de Almazan.—Villa de 620 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 19 leguas de la capital y 3 de Fuente Cantos. — MONASTERIO DE LA SIERRA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 2 de Salas de los Infantes. — MONASTERIO DE LA VEGA: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 13 leguas de la capital y 2 de Villalon.—MONASTERIO DEL MORAL: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 5 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Baltanás.—MONASTERIO DE RODILLA: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 4 1/2 leguas de la capital y 3 de Briviesca.—SAN SALVADOR DE MONASTERIO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 4 de Fonsagrada.—SANTA MARÍA DEL MONASTERIO DE HERMO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 19 leguas de la capital y 5 de Cangas de Tineo.

MONASTERIOGUREN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1 legua de Vitoria y 16 de Calahorra.

MONÁSTICAMENTE: adv.: segun las reglas monásticas.

MONÁSTICO: adj.: lo perteneciente al estado de los monjes o al monasterio.

MONÁSTICO-GÓTICO: adj. Dipl.: se dice de una escritura llamada tambien MONACAL.

MONASTIER (LE): Geog.: villa de Francia con 3,500 hab., sit. en el depart. del Alto Loira. Es cabeza de territorio.

MONASTIR: Geog.: bajalato de la Turquía Europea en la parte occidental de la Romelia sit. entre los 40 y 41 grados de lat. N. y entre los 21 y 26 de long. E. lindando por esta parte con el de Salónica. Tiene 40 leguas de largo y 16 de ancho, le cruzan dos cordilleras y varios rios y contiene muchos lagos. Está bien cultivado y produce mucho trigo.—Ciudad capital del bajalato de su nombre, sit. a 24 leguas N. de Janina y 120 O. de Constantinopla. Es el principal punto de salida de los géneros de la Albania.—Ciudad de Berbería con 12,000 hab., sit. en el pais y a 24 leguas S. E. de Túnez. Tiene fábricas de tejidos de lana.

MONATARIO: s. m. ant.: MONEDERO.

MONBARREY: Geog.: villa de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Jura. Es cabeza de territorio.

MONBAZENS: Geog.: villa de Francia con 1,200 hab., sit. en el depart. del Aveiron. Es cabeza de territorio.

MONBODDO (SANTIAGO BURNETT, LORD): Biog.: filósofo escoces; n. en 1714, y m. en 1799. Se dedicó a curiosas investigaciones sobre la antigüedad: *Orijen y progreso de la lengua; Metafísica de los antiguos.*

MONCADA: Biog.: nombre de una de las casas mas ilustres de España, que pretende traer su orijen de los antiguos duques de Baviera desde el año 738.—FRANCISCO DE MONCADA: primer marques de Aitona, senescal mayor de Aragon y virey de Cataluña y de Valencia; m. en 1594. — Hijo del segundo marques de Aitona Gaston de Moncada, considerado como un segundo Julio César por la valentía de su espada y el rasgo de su pluma; n. en Valencia en 1586 y m. coronado de laureles en 1655, después de haber escrito una obra considerada como monumento de elocucion española y como modelo de lenguaje: *Espedicion de Catalanes y Aragoneses contra Turcos y Griegos.* — GASTON DE MONCADA, segundo marques de Aitona hijo del senescal Francisco de Moncada y padre del escritor de este mismo nombre; desempeñó varios cargos importantes a servicio del rey Felipe III, y m. en 1626.—GASTON I, SEÑOR DE MONCADA: hijo de Guillermo Raimundo I; continuó haciendo la guerra a los Moros sin desmentir lo ilustre de su cuna. Vivió a principios del siglo XI.—GUILLERMO II, SEÑOR DE MONCADA: personaje ilustre que asistió al consejo de Barcelona en la reforma de la lejislacion. Vivió por los años 1068. — GUILLERMO RAIMUNDO DE MONCADA: señor de Aitona y general en jefe del ejército que el rey de Aragon envió al socorro del conde de Trastamara; m. en 1371. — Conde de Marmila, baron de Montreal y señor de Aitona que se distinguió en el siglo XV por su celo y bizarría; m. hacia el 1430.—GUILLERMO RAIMUNDO DE MONCADA: ilustre español que reunió en su persona los primeros y mas brillantes títulos del Estado; m. en 1670.—Marques de Aitona y senescal mayor de Aragon que prestó grandes servicios a Felipe V; m. en Valencia en 1727. — GUILLERMO RAIMUNDO I SEÑOR DE MONCADA: valiente capitan que sirvió con celo a Raimundo conde de Barcelona y m. juntamente con él, peleando contra los Moros en 993.—GUILLERMO RAIMUNDO II, SEÑOR DE MONCADA: primer senescal de Cataluña que vivió por los años 1078. — GUILLERMO RAIMUNDO III, SEÑOR DE MONCADA: sobrino de Guillermo Raimundo II; se distinguió en varias batallas y asaltos; y m. hacia el año 1149. — GUILLERMO RAIMUNDO IV, SEÑOR DE MONCADA: padre de Guillermo; que m. en 1174. — GUILLERMO RAIMUNDO V, SEÑOR DE MONCADA: senescal de Cataluña que acompañó al rey de Aragon Pedro II en todas sus guerras; m. en 1227.—HUGO DE MONCADA: caballero de la órden de San Juan de Jerusalem que se dió a conocer por sus famosos hechos de armas; m. en un combate naval en 1528. Sirvió sucesivamente á Cárlos VIII de Francia, a Cesar Borgia, a Gonzalo de Córdova y a los Colonnas contra Clemente VII. Cuando la toma de Roma por Borbon se apoderó del Vaticano y luego fue virey de Nápoles—JUAN DE MONCADA: primer conde de Aitona que prestó grandes servicios al emperador Cárlos V. Floreció en el siglo XVI.— OTON DE MONCADA: señor de Aitona, gran maestre de Valencia, virey y senescal de Cataluña y uno de los señores mas sabios de sus Estados; m. en 1304. — PEDRO DE MONCADA: senescal de Cataluña que se dió a conocer por su amor a las bellas letras y por sus espediciones militares; m. en 1304. —RAIMUNDO II, SEÑOR DE MONCADA, senescal de Cataluña a quien nombró el rey de Aragon, Alonso II, para desempeñar varias comisiones importantes; m. en 1180. — RAIMUNDO DE MONCADA: célebre guerrero español que peleó contra los Moros en defensa del conde de Barcelona, m. en 967.

=Geog. España: lugar de 570 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de la capital.—MONCADA Y REIXACH: lugar sit. en la prov. de Barcelona a 1 1/2 leguas de la capital: tiene una fuente de agua depurante, diurética, tónica y un poco purgante.

MONCAGLIERI: Geog.: ciudad de los Estados-Sardos, con 7,400 hab., sit. en la parroquia de Turin.

MONCAL: Geog.: MONCALVO.

MONCALBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Luende.

MONCALIAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander a 3 1/2 leguas de la capital y 2 de Entrambas-aguas.

MONCALVILLO: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 11 leguas de la capital y 2 de Salas de los Infantes. — Lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 1 de Huete.

MONCALVO: Biog.: V. CACCIA.

=Geog.: ciudad de los Estados Sardos con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 3 leguas S. O. de Casale. Es cabeza de territorio.

MONCAYO: Geog. España: célebre monte de Aragon en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Tarazona sit. al S. de esta ciudad entre los límites de Castilla y Aragon: en él nacen 2 rios y varios riachuelos, y en su falda se encuentran muchas villas y lugares; en el corazon del monte, debe haber mucho hierro y carbon de piedra, pues en su superficie se encuentran piedras de aquel mineral. Su nombre formado por composicion de *Mons Caunus*, es célebre en la historia desde que el cónsul Tiberio Sempronio Graco derrotó a los Celtíberos en sus faldas decidiendo allí la suerte de esta cosa rejion. — SANTA CRUZ DE MONCAYO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y 4 de Tarazona.

MONCE (FERNANDO DE LA): Biog.: pintor y arquitecto aleman, descendiente de una familia francesa; n. en 1678, y m. en 1753: *Iglesia de los Cartujos; Pórtico de San Justo; Gran casa de Dios; Pretil del Ródano; Púlpito en mármol* del colejio de la Trinidad (Lyon).

MONCELOS (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 leguas de la capital y 4 de Mondoñedo.

MONCEY (ADRIANO JUANOT): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1754, y m. en 1842. Después de haber sentado plaza dos vezes y haber sido las dos sacado del servicio por su familia, abrazó definitivamente la carrera militar. Era comandante del batallon de los cazadores cántabros y sirvió en el ejército de los Pirineos Orientales, con tal distincion, que pronto fue nombrado general en jefe en 179.. Encargado después del mando del ejército de las costas de Brest, tomó una parte gloriosa en la segunda campaña de Italia; fue luego nombrado primer inspector de la gendarmería y mariscal; mandó el ejército de reserva del N. desde 1809 a 1813; hizo una gloriosa defensa en París en 1814 y se adhirió al gobierno provisional. Durante los Cien Dias se mantuvo retirado, pero á la vuelta de Luis XVIII habiendo sido llamado á presidir el consejo de guerra que habia de juzgar a Ney no quiso aceptar el cargo y escribió con este objeto una carta célebre al rey. Esta conducta noble le hizo ser destituido de todas sus dignidades y condenado a 3 meses de prision. En 1816 fue repuesto en la lista de los mariscales y el año 1823 mandó el cuarto cuerpo del ejército que invadió la España para restablecer el absolutismo; en 1838 fue nombrado par de Francia y gobernador de los Invalidos.

MONCIEL (TERRIER DE): Biog.: hombre de Estado, frances; n. en 1790 m. en 1831. Remplazó a Roland en el ministerio y se esforzó en sofocar las doctrinas republicanas. Habiéndose opuesto con alguna dureza contra los individuos de la Asamblea Lejislativa que habian abrazado las nuevas opiniones, vió obligado a dejar el ministerio; se retiró a su ciudad natal y no volvió a aparecer sino algunos meses después, con el conde de Artois.

MONCLAR (JUAN RIPPERT DE): Biog.: procurador general en el parlamento de Aix; m. en 1773. Tomó posesion del condado Venesino en nombre de Luis XV y desplegó gran enerjia contra los Jesuitas y las ambiciones del clero: *Memoria para establecer la soberania del rey sobre el condado.*

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 1/3 leguas de la capital y 3 1/3 de Balaguer.—MONCLAR DE BERGA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 13 leguas de la capital y 2 de Berga.

MONCLOA (LA): Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Sevilla térm. de Fuentes de Andaluzia.—Casa de recreo de los reyes de España en las inmediaciones y al N. O. de Madrid. En ella se estableció una fábrica de porcelana y loza por cuenta de los reyes para estimular la industria nacional. ...

la qu[illegible] los Ingleses en tiempo de guerra [illegible] independencia.

MONCLURA: s. f. ant.: la guarnicion de una arma defensiva.

MONCLUS: Geog. España: puente [illegible] en algunos escritos como lugar [illegible] fue [illegible] Gonzalo hijo del Rey Sancho el Mayor a quien sucedió en los [illegible] de Ribagorza y Sobrarbe.

MONCO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San [illegible] de Rengos.

MONCOFAR: Geog. España: villa [illegible] 170 vec., sit. en la prov. de Castellon [illegible] Plana a 4 leguas de la capital y 1 [illegible] Nules.

MONCONTOUR: Geog.: villa de [Fra]ncia con 900 hab., sit. en el depart. [de] Viena. Es cabeza de territorio y en [sus] inmediaciones derrotó el duque de A[njou], después Enrique III, al almirante [C]oligny, que mandaba los protestantes, el 3 de octubre de 1569. — Villa de [Fra]ncia, con 2,000 hab., sit. en el depart. [de] las costas del Norte. Es cabeza de territorio.

MONCORTES: Geog. España: lugar [de] 20 vec., sit. en la prov. de Lérida a [illegible] leguas de la capital y 3 de Sort.— [Lug]ar de la misma prov. a 8 leguas de la [cap]ital y $^{1}/_{2}$ legua de Araño.

MONCOUTANT: Geog.: villa de [Fra]ncia con 2,000 hab., sit. en el depart. [de] las dos Sevres, a 8 leguas N. de Niort. [Es c]abeza de territorio y en la guerra [de la] Vendee se hizo notable por su resistencia.

MONCRIF (FRANCISCO PARADIS DE): [Biog].: literato frances, lector de María [Lesz]cinska; n. en 1687, y m. en 1770: [*Ensa*]*yos sobre los medios de agradar*; *Los [illegible] rivales*, obra en la cual un braman [cre]yó ver una esplicacion maravillosa de [la m]etempsicosis; y envió al autor como [illegible] de veneracion un tomo en fo[lio] representando los dioses de la India. [illegible] a la Biblioteca real; *His[toria] [illegible]*.

MONCUOS: Geog.: grupo de islas [illegible] cerca de la costa S. E. de Nueva Holanda. En ellas se pescan muchos [illegible].

MONCUR: Geog.: grupo de tres islas pequeñas cerca de la costa S. E. de [Nue]va-Holanda en el estrecho de Bass.

MONCURAH: Geog.: isla del golfo [de B]engala, cerca de la costa del Indostan [illegible] hacia la embocadura del brazo [prin]cipal del Ganjes. Tiene 4 leguas de [largo] y 1 de ancho, y está inhabitada.

MONCH (MONJE): Geog.: cima de los [Alpe]s [illegible] cantones suizos [illegible] 15,000 pies [sobr]e el nivel del mar.

MONCHA: adj. s. f. ant.: MONJA.

MONCHE: adj. s. ant.: MONJE.

MONCHIQUE: Geog.: villa de Portugal con 3,000 hab., sit. en la prov. del [Alga]rbe. Tiene un convento de frailes. [illegible]

MONCHO: Geog. España: lugar [sit. e]n la prov. de Pontevedra, felig. de [San] Jorje de Villar.

MONCHU: [illegible] siguiendo bastante trecho la base [illegible]

MONDA: s. f.: la limpia [illegible] cuando se les corta lo supérfluo o [illegible], cuando se enterraba en ellas [illegible] difuntos. — En Talavera de [illegible] [ofr]ecen ante la imájen de la vir[jen] [illegible] durante 15 dias.—prov. Cu[ba] [illegible] — [illegible]

[illegible] España: villa de 900 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 6 leguas de la capital y 1 de Coin.

MONDADIENTE o **MONDADIENTES**: s. m.: instrumento pequeño, a manera de aguja, de oro, plata, marfil u otra materia, que sirve para limpiar los dientes, sacando los restos de la comida que se meten entre ellos.

MONDADOR: adj. s.: el que monda o limpia.

MONDADURA: s. f.: la accion de mondar.—Despojo, cáscara o desperdicio de las cosas que se mondan. Se usa mas comunmente en plural.

MONDAHU: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Ceara, corre al N. N. E. 18 leguas, y desemboca en el Atlántico hacia los 3 grados de lat. S. y los 36 de lonj. O.

MONDAOREJAS: s. m.: cucharita muy chica de marfil, plata u otra materia, que sirve para estraer la secrecion del conducto auditivo o auricular.

MONDAR: v. a.: limpiar o purificar alguna cosa, quitándole lo supérfluo o estraño que hay en ella. — Quitar la cáscara a las frutas. — Cortar el pelo.— met.: quitarle a uno lo que tiene, especialmente el dinero. — prov. Cuba: AZOTAR.

MONDARIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Mondariz.—Ayunt. de 1,380 vec., sit. en la misma prov. a 5 leguas de la capital y 1 de Puenteareas. —SANTA EULALIA DE MONDARIZ: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 1 de Puenteareas.

MONDAVID: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Villasante.

MONDEGO: Geog.: rio de Portugal que nace en una de las lagunas que existen en la cima de la sierra de la Estrella, corre al O. y desagua en el Océano, recibiendo varios afluentes, lo cual suele ocasionar las inundaciones que destruyen el fértil campo de Coimbra. —Rio del Brasil que nace en la prov. de Mattogrosso hácia los 22 grados de lat. S. y los 52 de lonj. O., corre 64 leguas al N. O. y desagua en el Paguay. Es navegable casi en su totalidad.—SAN JULIAN DE MONDEGO: felig. de España con 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital, y 2 de Betanzos.

MONDÉJAR: Geog. España: villa de 560 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 3 de Pastrana.

MONDEJO: s. m.: cierto relleno de la panza del puerco o carnero.

MONDELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Villar.

MONDI: Geog.: ciudad del Indostan en el pais de los Sikes a 20 leguas E. N. E. de Amretsir al pie del Himalaya. Tiene 1,000 casas.

MONDILLO: s. m. Metrol.: medida de granos usada en Palermo.

MONDINA: s. f. Miner.: sustancia pétrea que se encuentra en las minas de estaño.

MONDINO: Biog.: célebre anatómico de Milan; m. en 1326: *Anatome [illegible] corporis interiorum membrorum*.

MONDIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Abres.

MONDIO: Geog.: montaña en la costa oriental de Sicilia a $^{1}/_{2}$ legua S. de Siracusa. En ella se ven vestijios de un [illegible].

MONDJUS: Geog.: pueblos de Africa al O. del Zanguebar. Tienen la tez negra y lustrosa, las facciones feas, y son mas apazibles que sus vecinos.

MONDO: adj.: limpio y libre de cosas supérfluas, [illegible] —loc. fam.: MONDO Y LIRONDO: limpio, sin [illegible].

MONDOI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Mondoi.—SANTA CRUZ DE MONDOI: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y $^{1}/_{2}$ de Betanzos.

MONDONGA: adj. f. vulg.: nombre que se da por desprecio a las criadas y es un equivalente de fregatriz.

MONDONGO: s. m.: los intestinos y panza del animal, especialmente del carnero; comida comun entre la clase pobre.—El conjunto de carne y entrañas del puerco conque se hacen salchichas, chorizos, morcillas y otros embuchados de esta especie.—La fabricacion de estos embuchados; y así se dice: *hacer el mondongo, estar de mondongo o con el mondongo*.

MONDONGUERO: adj. s.: el que compone, guisa o vende los mondongos.

MONDONGUIL: adj. fam.: lo que toca o pertenece al mondongo.

MONDOÑEDO: Geog. España: ciudad de 1,500 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital, en medio de un valle rodeado de elevados montes. Su clima es benigno, estando la poblacion al abrigo de todos los vientos. Tiene algunas calles regulares, todas ellas con buen empedrado, y algunos edificios públicos notables entre ellos el palacio episcopal, el seminario, el cuartel de provinciales, el teatro y la escuela pública, el hospital civil de San Pablo y la catedral.—SAN MARTIN DE MONDOÑEDO: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.

MONDOVI: Geog.: prov. de los Estados Sardos con 120,000 hab.: sus límites son al N. la prov. de Alba, al O. la de Coni, al S. la de Niza, y al E. la de Génova. Tiene 13 leguas de largo y 9 de ancho; su parte meridional está ocupada por los Apeninos y la bañan algunos ríos, entre ellos el Tanaro.—Capital de la prov. de su nombre, con 20,000 hab., sit. en la division, y a 5 leguas E. de Coni. Es sede de un obispo: tiene arrabales, hilanderías de seda y fábricas de tejidos. Cerca de esta ciudad en 25 de abril de 1796 alcanzaron los franceses mandados por Buonaparte una victoria contra los piamonteses.

MONDRAGON: Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 9 leguas de Tolosa, y 1 $^{1}/_{2}$ de Vergara. Es una de las 18 villas en que se celebran las juntas generales de provincia. Alonso el Sabio la pobló, otorgando a sus habitantes varias concesiones y privilejios.

MONDRAN (SAN JUAN DE): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 2 $^{1}/_{2}$ de Berga.

MONDREGANES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.

MONDRID (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 7 de Mondoñedo.

MONDU: Geog.: MANDO.

MONDÚJAR: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Granada, a 5 leguas de la capital y 3 de Orjiva.

MONEAR: v. n. fam.: hacer monadas.—r. vulg. y prov.: chancearse, burlarse.

MONEDA: s. f.: pieza de oro, plata o cobre, regularmente en figura redonda, con el sello del principe o del gobierno que tiene el derecho de fabricarla.—fam.: EL DINERO.—ant.: tributo en dinero. La palabra MONEDA se tomaba muchas vezes por lo mismo que moneda forera.—MONEDA AMONEDADA: el dinero efectivo.—MONEDA CORRIENTE: la legal y usual.—MONEDA CORTADA: la que no tiene cordoncillo.—MONEDA DE CUENTA: MONEDA IMAJINARIA.—MONEDA DE SOPLILLO: moneda de cobre de escaso valor que hubo en Castilla, en tiempo de Felipe IV, con el busto de este rey.—MONEDA DE VELLON: la de cobre.—MONEDA EFECTIVA: moneda de que existen piezas [illegible] en el comercio.—MONEDA FALSA: la que no está fabricada con los metales y la ley prescritos por el gobierno.—MONEDA FORERA: tributo que se pagaba al rey de siete en siete años.—MONEDA IMAJINARIA: [illegible] ha existido o ya no existe en realidad, pero que ha sido inventada o conservada para facilitar las cuentas, formándolas constantemente sobre una base cierta e invariable; tales son el ducado, el doblon, el peso de 128 cuartos en España, la libra esterlina en Inglaterra, etc. —MONEDA JAQUESA: la que se labró antiguamente en Jaca y tenia en la una parte el busto del rey, y en la otra una cruz patriarcal. Los reyes de Aragon juraban mantenerla, y no labrar otra de distinto cuño ni ley. Posteriormente se estendió este nombre a toda la moneda del cuño de Aragon de ley y peso, y se pone por fórmula en todas las escrituras públicas con pena de nulidad en su defecto.—MONEDA MENUDA: MONEDA SUELTA.—MONEDA METÁLICA: se llama así la misma moneda en especie, para distinguirla del papel moneda.—MONEDA OBSIDIONAL: entre los Romanos era la moneda que se acuñaba en una plaza sitiada, dándole un valor ordinariamente mucho mas elevado que el suyo intrínseco, a fin de suplir a la verdadera moneda que faltaba. Se ha acuñado tambien en los tiempos modernos, mediando las mismas circunstancias.—MONEDA SONANTE: MONEDA METÁLICA.—MONEDA SUELTA: conjunto de varias monedas chicas, como pesetas, reales, cuartos, etc.—fr.: ALTERAR LA MONEDA: subirla o bajarla de su valor, pico o ley.—BATIR MONEDA: fabricarla y acuñarla; derecho que corresponde únicamente al poder ejecutivo de los Estados.—BUENA MONEDA: la de oro o plata; y así se dice: *Fulano ha pagado en buena moneda*.—CASA DE LA MONEDA: edificio en que esta se fabrica y acuña.—CORRER LA MONEDA: pasar sin dificultad en el comercio.—Haber abundancia de dinero en el público.—LABRAR MONEDA: batirla y acuñarla. Dícese de los que la fabrican, pero mas frecuentemente de los que la mandan hacer.—NO HACEMOS MONEDA FALSA: espresion de que usan algunos, para manifestar a otros que no hay inconveniente en que oigan lo que estan tratando.—PAGAR EN BUENA MONEDA: dar entera satisfaccion en cualquier materia. — PAGAR EN LA MISMA MONEDA: ejecutar alguna accion por correspondencia o venganza de otra semejante.—PAPEL MONEDA: V. PAPEL. —ref.: ¿POR QUÉ VA LA VIEJA A LA CASA DE MONEDA? POR LO QUE SE LE PEGA: denota que la frecuencia conque alguno concurre a una casa, mas que de amistad o cariño, nace por lo comun de la utilidad que espera.

═Com.: MONEDA LARGA: valor que se da a la moneda de tres por ciento a la manera del banco de Bolonia.—MONEDA NEGRA: moneda de cuenta de que se usa en Ratisbona y en Baviera para pagar los cargos públicos: la corriente se llama BLANCA.—BUENA MONEDA: valor que se da a la plata de Florencia, comparada con la moneda larga de Liorna.

═Hist.: la moneda no constituye por sí sola, la riqueza de una nacion, sino que es el signo representativo de ella. Antes de su introduccion, nadie podia adquirir una cosa que necesitaba sino dando por ella en cambio otra que le era supérflua o menos útil; y como no siempre podian hacerse los cambios o trueques que se deseaban, ya por las distancias, ya por la diversidad de las necesidades, ya por otras causas, fue forzoso adoptar alguna mercadería que sirviese para cambiarla por todas las cosas. El ganado, las pieles, la sal, las conchas y otros artículos semejantes sirvieron al principio en varios paises de medida general del valor de los géneros comerciales o de signo universal de la riqueza; pero ninguna de estas especies podia seguir teniendo curso, desde el punto en que las naciones que las empleaban, estendian su tráfico, interior o [esterior], mas allá de ciertos límites, ya porque su manejo era poco cómodo, ya porque fuera de cierto territorio, las razones que las habian hecho [illegible] monedas, no existian. De aquí resultó que las naciones cultas conviniesen en aceptar para este efecto los metales preciosos, que son los que ofrecen mas ventajas por su incorruptibilidad, divisibilidad y facilidad de tras-

parte. Durante mucho tiempo se acostumbró darles solo por su peso, lo cual era embarazoso y [illegible] fraudes sin la [illegible] ensayo [illegible] la mayor [illegible] las transacciones [illegible] da gobierno [illegible] calidad y valor [illegible] tal, haciéndole poner su sello, con el que pasa a ser [illegible] o dinero. Este valor no depende, sin embargo, del capricho de cada gobierno, sino de la es[illegible] de los metales que lo componen. Numa Pompilio [illegible] la moneda de madera y cuero y no se comenzó entre los Romanos a acuñar moneda de plata sino en el año 481 de la fundacion de Roma, y moneda de oro en el de 546.

MONEDAJE: s. m.: el derecho que se paga por la fabricacion de la moneda.

=Hist.: servicio o tributo de doce dineros por libra, que impuso en Aragon y Cataluña sobre los bienes muebles y raizes el rey Don Pedro II.—Derecho de doce dineros por hogar que antiguamente se pagaba en la [illegible] al duque de Normandía, a fin de que no alterase la moneda corriente.

MONEDAR o **MONEDEAR**: v. a.: AMONEDAR.

MONEDERA: s. f. ant.: matraca para [illegible] maitines.

MONEDERÍA: s. f.: el oficio y arte del monedero.

MONEDERO: adj. s.: el que fabrica, forma y acuña la moneda.—MONEDERO FALSO: el que labra por si moneda, sin licencia del gobierno.

MONÉDULA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los bembécidos, cuyas especies son de gran tamaño y orijinarias de la América.

MONEGRILLO: Geog. España: lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 6 leguas de la capital y 2 de Pina.

MONEGRO (JUAN BAUTISTA): Biog.: escultor y arquitecto español; n. en Toledo en 15[illegible], y m. en 1621: *Estátuas principales del Escorial*; *Capilla de la Virjen del Sagrario en la catedral de Toledo.*

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital y 1 1/4 de Reinosa.

MONEGROS (LOS): Geog. España: comarca de Aragon sit. entre las prov. de Zaragoza y Huesca, la cual ocupa un estenso radio entre el Ebro y el Cinca. Comprende en su territorio varios pueblos, y es muy feraz en los años lluviosos.

MONEIJAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Adrian de Lalin.—SAN ADRIAN DE MONEIJAS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 1/2 de Lalin.

MONEIJIÑAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Adriano de Moneijas.

MONEIN: Geog.: ciudad de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. de los Bajos Pirineos, a 2 leguas N. de Oleron. Es cabeza de territorio, y en sus cercanías hay minas de hierro, cobre y plomo.

MONEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro [illegible].

MONELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Arrojo.

MONELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Oza.—[illegible] de la prov. de la Coruña en el térm. de Santa María de Oza.

MONELLS: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital y 1 de la Bisbal.

MONEMBASIA: Geog.: ciudad de Grecia con 6,000 hab., sit. en Morea, a 31 leguas S. S. O. de Atenas, en una isla pequeña del Archipiélago, unida al continente por medio de un puente. Es residencia de un obispo griego, y cerca de ella se ven las ruinas de una ciudad antigua y de un templo de Esculapio.

MONEMERON: s. m. Farm. ant.: nombre dado a ciertos colirios, a los cuales se atribuia la propiedad de curar las enfermedades de los ojos en el térm. de un dia.

MONENTELO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Asia Tropical.

MONEO: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.

MONERÍA: s. f.: gesto, ademan o accion graciosa de los niños.—Cualquiera cosa futil y de poca importancia.—Dije o juguete precioso, bien acabado.

MONERON: s. m. Num.: ant. moneda francesa de vellon, que no tiene curso en el dia.

MONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieñas.—SAN MIGUEL DE MONES: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y 2 1/2 de Valdeorras.—SANTA MARIA DE MONES: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital y 2 1/2 de Valdeorras.

MONESCO: adj. fam.: lo que es propio de las monas o parecido a sus gestos y visajes.

MONESMA DE RIBAGORZA: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 2 de Benavarre.—MONESMA DE SAN JUAN DE BARBASTRO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de Barbastro.

MONESTERIAL: adj. ant.: MONASTERIAL.

MONESTERIO: s. m. ant.: MONASTERIO.

MONESTIER (LE): Geog.: villa de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. de los Altos Alpes, a 2 leguas N. O. de Brianzon. Es cabeza de territorio, y tiene telares y baños termales muy concurridos.

MONET (FILIBERTO): Biog.: jesuita y erudito saboyano; n. en 1566, y m. en 1643: *Orijen y práctica de los escudos de armas o heráldica*; *Inventario de las dos lenguas, latina y francesa.*

MONETA: Mit.: la madre de las Musas.—Sobrenombre de Juno. Juno Moneta tenia en Roma un templo donde se acuñaba la moneda.

=Icon.: Juno era representada en las medallas con el martillo, el yunque, las tenazas y el troquel, y la palabra latina *moneta*.

MONETARIO: s. m.: coleccion de monedas y medallas de diversos tiempos y lugares.—El conjunto de estantes, cajones o tablas, en los cuales hay muchos huecos redondos y de diversos tamaños, para colocar en ellos ordenadamente las monedas o medallas.—La pieza o piezas donde se colocan y conservan los estantes o cajones que contienen las series de las monedas y medallas.—adj.: perteneciente a la moneda o relativo a ella; como *sistema monetario, crisis monetaria.*

MONETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ilicíneas, orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

MONETTE (GERMAN): Biog.: viajero frances; n. en 1652. Permaneció once años cautivo entre los Moros: *Relacion de su cautividad en los reinos de Fez y de Marruecos*; *Historia de las con[illegible] Archy.*

MONETU: Geog.: MONITU.

MONEY: Geog.: isla del Archipiélago de Patanes, en el mar de la China, sit. hacia los 16 grados de lat. N., y los 119 de lonj. E.

MONEXELO: s. m. Zool. [illegible]: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 11 especies orijinarias del África Austral.

MONFALCÓ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital y 3 1/2 de Benabarre.—MONFALCÓ DE AGRAMUNT: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de la capital y 2 2/3 de Cervera.—MONFALCÓ LO GROS: lugar sit. en la prov. de Tarragona, a 13 leguas de la capital y 3 de Igualada.—MONFALCÓ MURALLAT: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 1 2/3 de Cervera.

MONFAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 1 1/3 de Cervera.

MONFARRACINOS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora.

MONFERO: Geog. España: ayunt. de 700 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 3 de Puentedeume.—SAN FÉLIX DE MONFERO: felig. de 270 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 3 de Puentedeume.—SANTA JULIANA DE MONFERO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 1/4 leguas de la capital, y 3 1/4 de Puentedeume.

MONFERRATO: Geog.: ant. pais y marquesado de Italia. Hállase repartido entre las divisiones sardas de Alejandría, Coni, Génova, Novara y Turin.

MONFERRER: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 19 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Seo de Urjel.

MONFI: adj. s.: nombre que se dió en España a ciertos Moros o Moriscos salteadores y malhechores.

MONFIA: Geog.: isla en la costa del Zanguebar, sit. a los 8 grados de lat. S., y los 43 de lonj. E. Tiene 5 leguas de estension, y es llana y fértil.

MONFLORIDO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.

MONFLORITE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1 1/2 legua de la capital.

MONFORTE: Geog.: villa de Portugal con 1,000 hab., sit. en la prov. de Alem-tejo, a 4 leguas S. de Portalegre. Se halla sit. en un monte de difícil acceso, y en sus cercanías se coje mucho vino y cereales.—Lugar de España con 120 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 16 leguas de la capital y 2 de Segura.—Villa de España con 120 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 13 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Sequeros.—Villa de España con 800 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 3 leguas de la capital.—Ayunt. de España con 2,100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital.—MONFORTE DE LEMUS O DE LEMOS: villa de España con 800 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital.—MONFORTE DEL RÍO LIBRE: villa de Portugal con 4,000 hab., inclusos los de su térm., sit. en la prov. de Tras-os-montes. Tiene un castillo antiguo.

MONFRANC: Geog.: MONTE GAUDIO.

MONFRET: (SANTA FE DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 2 de Cervera.

MONFRICI: Geog.: villa de Sicilia con 6,000 hab., sit. en la prov. de Agrijento, a 3 leguas N. O. de Sciacca.

MONGA: s. f. ant.: MONJA.—Hoy es voz del dialecto gallego.

=Geog.: pais de Nigricia al O. de Burnú. Sus hab. son supersticiosos, bondadosos y feos, y preparan sus flechas con un veneno muy activo.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Roman de Doniños.

MONGADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Crespos.

MONGALLO: Geog.: ciudad del Zanguebar, sit. en la comarca y a 28 leguas S. S. E. de Quiloa. Se esporta de ella mucho marfil.

MONGÁS (SANTA EUGENIA DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 1 de Tuy.

MONGAT: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de la capital y 2 de Mataró.

MONGAY: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida a 4 2/3 leguas de la capital y 2 de Balaguer.

MONG-CHING: Geog.: ciudad y distrito de la China en la prov. de Ngan-hoei. La ciudad dista 18 leguas N. O. de la de Fung-yan.

MONGE (GASPAR): Biog.: célebre geómetra frances, individuo de la Academia de Ciencias de Paris; n. en 1746 y m. en 1818. Era hijo de un buhonero y estudió con los relijiosos del Oratorio de Beaune y de Lyon. Habiendo enseñado física y matemáticas en la escuela de injenieros de Mézieres, creó la geometría descriptiva. Fue ministro de marina en la época mas ajitada de la revolucion francesa; y aunque hizo dimision al poco tiempo, no dejó por eso de acudir al llamamiento que la Convencion hizo a los sabios, cuando el territorio de Francia se vió amenazado de una invasion europea. Fue uno de los principales fundadores de las escuelas normal y politécnica de Paris y acompañó a Buonaparte a Ejipto: *Tratado elemental de Estática*; *Descripcion del arte de fabricar los cañones*; *Lecciones de Geometría descriptiva*; *Aplicacion del análisis a la geometría de las superficies de primero y segundo grado*; *Memorias.*

MONGEARTS: Geog.: puebla de la parte occidental del Sahara. Sus hab. son pastores, el terreno está inculto y el clima es abrasador.

MONGELA: Geog.: pequeña isla del golfo Pérsico, sit. a 24 leguas S. S. E. de Abucher. Sirve de refujio a los piratas.

MONGHIR: Geog.: ciudad del Indostan ingles con 30,000 hab., sit. en la prov. de Bengala, a 10 leguas O. N. O. de Boglipur. Se compone de 6 villas rodeadas de un muro, pero se halla todo en muy mal estado. En sus cercanías hay una fuente mineral, fria en verano y muy caliente en invierno.

MONG-HOA: Geog.: Meng-hoa.

MONGHODJAR: Geog.: montañas en la parte setentrional de la Tatar[illegible] independiente, hacia los 49 grados lat. N. y los 62 de lonj. E. Son muy [illegible] peras y contienen pórfido, serpentina, cuarzo, feldspato y alumina.

MONGIBEL o **MONGIBEL[illegible]**: s. m. ant.: INFIERNO.

=Geog.: GIBEL o GIBELO.

MONG-IN: Geog.: ciudad y distrito de la China en la prov. de Chan-tung. La ciudad dista 16 leguas N. [illegible] de la de Y, es pequeña y tiene fuerte en la plaza.

MONGITORE (ANTONIO): Biog.: anticuario y biógrafo siciliano; n. [illegible] 1663, y m. en 1743: *Bibliotheca sicula*; *Sacræ domus mansionis S. S. Trinitatis militaris ordinis Teutonicarum urbis Panormi..... monumenta historica*; *Bullæ, privilegia et instrumenta Panormitanæ metropolitanæ ecclesiæ*; *Parlamentos generales de Sicilia desde 1446 hasta 1748.*

MONGÓ: Geog. España: monte elevado y notable de la prov. de Alicante en el part. jud. de Denia.

MONGOJA: s. f. prov. ant.: nombre que se dió en Cataluña a la órden militar de MONTE GAUDIO.

MONGOL: adj.: MOGOL.

MONGOLHAT: Geog.: ciudad del Indostan Ingles en la prov. de Bengala. Es grande y sus casas son como[illegible] aunque de bambú; tiene celebridad por sus fábricas de tela basta, que forman un artículo considerable de comercio.

MONGOLIA: Geog.: MOGOLIA.

MONGOR: Geog.: principado del Indostan en el territorio comprendido entre el Setledje y el Djemnah. Es tributario de los Ingleses.

MONGOYOS: Geog.: puebla [illegible] del Brasil en la comarca de Ilheos, prov. de Bahía. Ocupa 7 lugares de poca importancia y sus hab. se mantienen de la caza, aunque cultivan también algunas legumbres.

MONG-RUADH: Mit.: diosa de una de las razas que poblaron la antigua Irlanda, y que a su naturaleza de mujer unia el genio del hombre. Konnor la desafió en la carrera de caballos; pero

...sido alcanzado o Monz-ruadh el premio de la victoria.

MONG-TING-FU: Geog.: ciudad de China en la prov. de Yun-nan, sit. ... leguas O. S. O. de la ciudad de ... nombre, cerca de la frontera del ... reino de Annam.

MONG-TSE: Geog.: ciudad y distrito de la China en la prov. y a 36 leguas S. S. E. de Yun-nan.

MONG-TSIN: Geog.: ciudad y distrito de la China en la prov. y a 5 leguas N. O. de Honan.

MONGU: s. m. Zool.: sub-género de ... mamíferos ... del género ..., caracterizados por su pelo gris en la parte inferior, blanco por la superficie, el rededor de los ojos negro, ... mancha del mismo color en medio de la frente, y la parte desnuda de las orejas y los pies de color oscuro. Es ... familiar que el mono ... y orijinario ... el de Madagascar.

MONI: Geog.: isla del océano Indico al S. O. de Java, sit. hacia los 10 grados de lat. S. y los 109 de lonj. E. ... rica en cocoteros.

MONIA: s. f. ant.: MONJA.

MONIATO: s. m.: raiz comestible que hacen en Cartajena de Indias ... incorruptible y de mucho alimento.

MÓNICA: (SANTA): Biog.; madre de San Agustin; n. en una ciudad de África en 332, de padres cristianos, y m. en Ostia. en 387. Se distinguió por sus virtudes, como esposa y como madre, consiguiendo convertir al catolicismo a su hijo, que profesaba las doctrinas de los maniqueos. Su fiesta se celebra el 4 de mayo.

MONICACO: adj. s. fam.: nombre que se da por desprecio a los chiquillos y a los hombres de poco fundamento.

MONICION: s. f.: aviso, amonestacion. Se usa regularmente por las tres que se hacen en lo jurídico y canónico, para contraer matrimonio, y de purgar la escomunion y otras penas.

MONICO: Mit.: centauro que tiene una uña o casco, como los caballos.

MONICONGO: adj. s. fam.: MEÑEQUE ... el hombre pequeño.

MONICHA: s. f. ant.: MONJA.

MONIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las diosmeas, cuyas especies crecen a orillas de los ríos en la América Tropical.

MONIGLIA (JUAN ANDRÉS): Biog.: ... n. en 1640, ... en 1700: ... *dramáticas*.

MONIGOTE: adj. s.: nombre que se da ... a los legos de las relijiones ... se aplica a cualquiera reputado de ignorante en su profesion ... pintada o hecha ... a ... de hombre.

MONILIA: s. f. Bot.: género de ... de las ... cuyas especies crecen con abundancia ...

MONILIFERO ...

MONILIFORME: adj. ... ciertos animales que presentan la ...

MONILINA: s. f. Bot.: género de ...

MONILIO ...

MONILIOIDEO: adj. Hist. nat.: parecido a un rosario o a un collar, como la estremidad de los filamentos de ciertas plantas.

MONILLANI: Geog.: isla de la Turquía Asiática, en el bajalato de Salónica, sit. hacia los 40 grados de lat. N. y los 27 de lonj. E. Tiene 1 legua de larga y $1/2$ de ancha.

MONILLO: s. m.: jubon de mujer sin faldillas ni mangas.

═Mar.: instrumento de calafate que hace el oficio de la pitarrasa en las costuras del alefris y otras en que esta no puede aplicarse.

MONIMA: Biog.: mujer natural de Mileto, con quien Mitrídates el Grande rey del Ponto, se casó, despues de haber tratado en vano de seducirla. Su esposo, cuando fue vencido por Lúculo, le envió la órden de matarse, y ella, no habiendo podido estrangularse con la banda real, la arrojó lejos de si diciendo *ni aun para esto me has servido*, e hizo que uno de sus servidores la atravesase con su espada.

MONIMENTO: s. m. ant.: MONUMENTO.—ant.: SEPULCRO.

MONIMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las monimiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la isla de Borbon.

MONIMIÁCEAS o **MONIMIEAS**: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledonas, cuyas especies son árboles arbustos de hojas opuestas y simples, flores unisexuales y fruto compuesto de drupas monospermas. Son orijinarias del hemisferio austral y las que crecen en la América Meridional son notables por el olor aromático que exalan todas sus partes y por su corteza que sirve para los curtidos como la del roble.

MONIMIENTO: s. m. ant.: momento, instante.

MONINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las poligáleas cuyas especies son yerbas o arbustos orijinarios de la América Tropical. La raiz de una de ellas se emplea contra la disenteria.

MONIN-SIMA: Geog.: grupo de islas en el Océano Boreal al S. E. del Japon, sit. a los 27 grados de lat. N. y los 145 de lonj. E. Son bastantes en número, pero muy pequeñas, pues las mayores apenas tienen 2 leguas de estension. Estan la mayor parte desiertas, y abundan en árboles preciosos, caza y miel. Estas islas fueron descubiertas en 1675 por un comerciante del Japon.

MONIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Viduido.

MONIO: s. m. Zool. (que vá solo): género de insectos coleopteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos.

MONIPODIO: s. m. fam.: convenio ó contrato de personas que se coligan para algun trato o fin malo.—ant.: trato secreto o ilícito.

MONIS: s. f. prov. Aragon: especie de masa que se hace de huevos y azúcar, como los melindres.—Cosa pequeña o pulida.

MONISES: s. m. pl. vulg.: moneda ... *dinero* ...

MONISTROL (DE CALDERS): Geog. España: lugar de 80 vec. sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y ... de Manresa.—MONISTROL DE MONTSERRAT: Geog. España: villa de 320 vec. sit. en la prov. de Barcelona a 6 leguas de la capital y 4 de Igualada.—MONISTROL DE NOYA ... Geog. España: lugar sit. en la prov. ... a 5 $1/4$ leguas de la capital y 2 de Villafranca del Panadés.—MONISTROL DE SAN JAUME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona a 10 leguas de la capital y $3/4$ de Manresa.

MONITA: s. f.: arte, astucia, lisonja afectada.

MONITOR: adj. s.: ... Alumno de la enseñanza mutua encargado de la instruccion de cierto número de sus condiscípulos.—Título de ciertos periódicos.—Se dice absolutamente del *Monitor universal* de Francia, cuyo primer número salió el 27 de noviembre de 1789.—Hoy lleva este nombre el ... oficial del gobierno de la misma nacion.

═Hist.: en la antigua Roma, se decia de ciertos servidores que los oradores llevaban consigo al Foro, para que les recordasen y presentasen los documentos de que debian hacer mérito.—MONITOR DOMÉSTICO: esclavo encargado de despertar a sus amos y avisarles las horas de la comida, del paseo y del baño.—MONITOR MILITAR: oficial encargado de advertir a los mas modernos las faltas que cometian en el servicio.—MONITOR TEATRAL: el que hoy se llama apuntador.

═Zool. s. m.: género de reptiles saurios de la familia de los lacertios, compuesto de muchas especies orijinarias de África, India y la América Meridional. Se distingue muy poco de los lagartos y su nombre procede del agudo silbido que el espanto arranca a estos animales al descubrir el cocodrilo o el boa sus enemigos mortales. Este grito de alerta advierte al que se baña o encuentra en las inmediaciones que se ponga en salvo a su tiempo. Su alimento consiste en huevos de aves, pequeños mamíferos y otros reptiles..—adj. s. pl.: grupo de reptiles saurios de la familia de los lacértios llamado así del género monitor que le sirve de tipo.

MONITORIA: s. f.: las letras o despacho que se obtiene del juzgado eclesiástico para obligar a comparecer personalmente a alguno y deponer de lo que supiere y fuere preguntado.—Citacion jurídica hecha bajo pena de escomunion. El uso de las monitorias fue introducido por Alejandro III.

MONITORIAL: adj.: lo que está en forma de monitoria o se refiere á ella.

MONITORIO: adj.: el que avisa, amonesta o advierte de algo.—s. m.: despacho eclesiástico con fulminacion de censuras.

MONITU: Geog.: nombre de dos islas de los Estados Unidos en el lago Michigan, sit. hacia los 44 grados de lat. N. y los 82 de lonj. O. La mayor tiene 2 $1/2$ leguas de largo.

MONJA: adj. s. f.: relijiosa de alguna de las órdenes aprobadas por la Iglesia.—MONJA DE CORO: relijiosa que tiene por obligacion recitar o cantar el oficio divino.—MONJA LEGA: la que profesa imponiéndose el deber de consagarse al servicio de la comunidad. Suele llevar velo blanco, a diferencia de las de coro, que lo traen generalmente negro.—s. f. pl.: nombre que dan los niños a los puntos ígneos que quedan cuando se quema un papel, y se van apagando poco a poco.—Nombre que dan los molineros a unos tabloncillos conque se unen las ... por medio de clavos de madera con sus cabezas.

MONJARDIN: Geog. España: monte de Navarra que se halla sit. a 1 $1/2$ leguas al O. de Estella, y en cuya eminencia bastante elevada y muy escarpada se encuentra un castillo inaccesible dentro del cual hay una pequeña iglesia en la cual se hizo enterrar el rey Sancho II que conquistó á los Moros esta fortaleza. En la guerra civil de 1833 á 1840 los facciosos ocuparon este castillo.

MONJE: adj. s.: religioso que forma parte de una órden cuyos individuos viven en comunidad segun la regla del fundador y con el hábito particular que los distingue.—ant.: solitario o anacoreta.

... MONJES ... grupo de islas ... sit. ... 12 grados de lat. N. y los 27 de lonj. O.

═Hist.: MONJES ERRANTES: una de las cuatro clases de monjes orientales; viajan constantemente de pueblo en pueblo ... racion monacal en algun monasterio de ...

MONJÍA: s. f.: derecho, emolumento ... el monje como tal ... monasterio.—ant.: MONACATO.—MONASTERIO y CONVENTO.—MONJA.

═Geog. España: LA MONJÍA: aldea sit. en la prov. de Logroño, part. jud de Torrecilla de Cameros y ayunt. de La Santa.

MONJIL: s. m.: el hábito o túnica de la monja.—Traje de lana que usa la mujer que lleva luto.—pl. ant.: mangas sueltas y pendientes á la espalda que solian usar las mujeres.—adj.: que se refiere al monje o a la monja.

MONJILON: s. m.: se halla usado en estilo jocoso por MONJIL.

MONJÍO: s. m.: estado de las monjas.—Tómase regularmente por la entrada ó el acto de entrar en religion.

MONJUICH: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, ayunt. de San Daniel.—V. BARCELONA.

MONK (JORJE): Biog.: célebre general ingles, n. en 1608 y m. en 1670. Abrazó la causa real en las guerras civiles de su época, fue nombrado por Carlos I mayor general de la brigada irlandesa, y habiendo sido hecho prisionero por Fairfax en 1644, entró al servicio en el ejército parlamentario y se mostró adicto a Cromwell. Derrotó á los Holandeses en el mar, fue nombrado gobernador general de Escocia, y la sometió; volvió después de la muerte del protector al partido realista; hizo disolver el parlamento largo y proclamar en Lóndres a Cárlos II en 1660, el cual le colmó de honores y le hizo duque de Albermarle. Hizo después dos campañas en Holanda ... *Observaciones sobre los negocios políticos y militares*.

MONKIR: Mit.: uno de los ángeles que, segun la creencia de los Musulmanes, interrogan á los muertos en sus sepulcros y los atormentan cuando los encuentran destinados al infierno.

MONKLAND: Geog.: parroquia de Escocia con 7,000 hab. en el condado de Lanark, a 2 $1/2$ leguas E. N. E. de Glascow.—Parroquia de Escocia con 7,000 hab. sit. en el condado de Lanark a 1 legua N. de Hamilton. Tiene minas de carbon de piedra.

MONK-WEARMOUTH: Geog.: parroquia de Inglaterra con 8,000 hab. sit. en el condado y a 4 leguas N. E. de Durhan. MONK-WEARMOUTHSHORE: parroquia de Inglaterra con ... hab. sit. en el condado y a 4 ... N. E. de Durhan.

MONLEON: Geog. España: villa de 70 vec. sit. en la prov. de Salamanca a 8 $1/2$ leguas de la capital y 6 de Sequeros. ... ros y en su parte mas alta hay un castillo antiquísimo.—Rio que nace en la prov. de Teruel, part. jud. de Mora, entra en Castellon de la Plana por el part. de Albocacer y después de recibir varios afluentes desemboca en el Mijares antes de llegar al puente nuevo de Villareal.

MONLERAS: Geog. España: lugar de 130 vec. sit. en la prov. de Salamanca a ... leguas de la capital y 4 de Ledesma.

MONLLEO: Geog. España: lugar sit. en la prov. ... la capital y 2 de ...

MONMAGASTRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida a 9 leguas de la capital y ...

MONMAGASTRELL (SANTA MARÍA DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. ... de la capital y 2 ...

MONMALO: Geog. España: ...

MONMANEU: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona a ... leguas de la capital y 2 de Igualada.

MONMANY Y VALLCARCARA ...

MONMELO: Geog. España: lugar ... 1 $1/4$ ...

MONMOUTH (JACOB, CONDE DE): Biog.: hijo natural de Carlos II de Inglaterra ...

glaterra; n. en Holanda en 1619 y m. en 1685. Hizo algunos servicios al rey combatiendo con los Escoceses [illegible] jado de la corte por peticion de su tio el duque de York [illegible] Argyle para la [illegible] trono; y fue [illegible] nero y decapitado.

[illegible] condado de Inglaterra con 70,000 hab. [illegible] N. con el de Hereford, al E. con el de Glocester, al S. con el canal de Bristol y al O. con el de Glamorgan. Tiene 10 leguas de largo y 5 de ancho, y en la parte S. se estienden algunas ramificaciones de las montañas del pais de Gales y el resto es llano; le cruzan varios rios, tributarios del canal de Bristol; el mar le inunda a pesar de los diques, es fertil y esta bien cultivado, haciéndose los abonos con cal. Contiene minas de hierro y ulla, que forman la principal industria, y hay tambien fábricas de paño y de porcelana muy estimada. Este condado conserva restos de acueductos y otros monumentos romanos.—Ciudad capital del condado de su nombre con 4,000 hab. sit. a 35 leguas O. N. O. de Londres. Es poco considerable, pero su alhóndiga nueva merece llamar la atencion. En el castillo, hoy arruinado, nació Enrique V, llamado por esta razon de Monmouth y su [illegible] dastia [illegible] en la [illegible] de hierro y estaño.—Isla del oceano Equinoccial sit. hácia los 20 grados de lat. N. y los 125 de long. E. Forma parte de un grupo, tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho, y es montañosa.—Condado de los Estados Unidos con 30,000 hab. sit. en la parte oriental de Nueva Jersey, bañado al E. por el Atlántico.—Ciudad capital y parroquia del condado de su nombre con 5,000 hab. sit. en el Estado de Nueva Jersey a 14 leguas E. N. E. de Filadelfia. En 1778 los Americanos mandados por Washington derrotaron en ella a los Ingleses.

MONMOUTHSHIRE: Geog.: canal de Inglaterra, en el condado de Monmouth; se divide en dos brazos, y terminan en él muchos caminos de hierro.

MONNÁS: Geog. España: MONNAS.

MONNERON ([illegible]): Biog.: diputados en la asamblea Constituyente de Francia; obtuvieron permiso para batir monedas de dos y cinco sueldos, a las cuales ha quedado su nombre.

MONNET (ANTONIO GISMOALD): Biog.: químico y mineralogo frances; n. en 1734, y m. en 1817: *Tratado de la disolucion de los metales*, *Tratado de la esplotacion de las minas*, traducido del aleman; *Tratado de las aguas minerales*.—JUAN MONNET: literato frances; m. en 1785: *Antolojia francesa*.

MONNIER (LUIS GABRIEL): Biog.: grabador frances; n. en 1733, y m. en 1804: *Carta topográfica de Borgoña*, en 3 láminas; *Carta de las cordilleras de montañas de la [illegible]*.

MONNIKENDAM: Geog.: ciudad de Holanda, con 2,000 hab., sit. en la parte setentrional de la prov. de este nombre. Tiene telares de seda y fábricas de jabon, y es cabeza de territorio.

MONNOS: Geog.: Indios del Brasil en la prov. de Porto Seguro.

MONNOT (PEDRO ESTEBAN): Biog.: escultor frances; n. en 1658, y m. en 1733: *Sepulcro* de Inocencio XI; *Estátuas colosales* de San Pedro y San Pablo (Roma).

MONO: adj. fam.: cosa pulida, delicada o graciosa. — adj. s.: el hombre que hace las cosas por pura imitacion.—El que es muy afectado en el vestir, en el hablar o en sus acciones y gestos.—El hombre muy feo.—fr. met.: QUEDARSE HECHO UN MONO: quedarse [illegible] o avergonzado por alguna especie [illegible].

[illegible] Zool.: s. m.: gran género de mamíferos del órden de los cuadrumanos, que comprende aquellos animales que tienen las formas generales del cuerpo, muy [illegible] dientes y 2 [illegible] estremidades con uñas planas como las [illegible] general, y el angulo facial varia de 30 a 45 grados. La cabeza es redonda, los [illegible] y muy movibles, el cuerpo [illegible], y el pelo muy espeso y de color variado. Los monos son inteligentes y vivos, imitadores y faciles de [illegible], viven en general de vejetales, y se encuentran en todas las partes [illegible] en Europa.—MONO AHULLADOR: ALUATO.—MONO ARAÑA: ATELO.—MONO BLANCO DE BAMBUCK: SEMNOPITECO.—MONO CAPUCHINO: nombre dado vulgarmente a un maki del género sapajú.—MONO CORNUDO: nombre de muchas especies de monos, notables por los grandes tufos o mechones de pelo, que coronan su cabeza.—MONO DE ANGOLA: CHIMPANZÉ.—MONO DE COLA DE ZORRA: SAKI.—MONO DE HOCICO DE ZORRA: MAKI.—MONO DE HONDURAS: TARDIGRADO.—MONO DE PARA: especie de uistiti.—MONO ENLUTADO: especie de sapajú negro con la cola, los pies y las manos de un color rojo claro.—MONO LEON: especie del género uistiti.—MONO LLORON: SAJÚ.—MONO NEGRO: especie de sapajú, cuyo pelo es de color muy oscuro.—MONO NOCTURNO: SAKI.—MONO PEREZOSO: LORI.—MONO SAGRADO: SEMNOPITECO.—MONO TERRESTRE: SAQUINO.—MONO TITIRITERO O VOLATINERO: nombre dado a los monos que viven constantemente en los árboles o se suspenden en las ramas por medio de sus miembros o cola.

MONOAMO: s. m. Zool. (nudo solo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 10 especies, orijinarias de todas las partes del globo.

MONOAXÍFERO: adj. Bot.: se dice de la inflorescencia de los vejetales, cuando no presenta sino un solo eje o grado de vejetacion, como el tulipan.

=Miner.: mineral que no presenta mas que un solo eje.

MONOBAFIA: s. f.: estado de una [illegible] que no presenta mas que un solo color.

MONOBASO: adj. Bot.: se dice de las plantas fanerógamas, cuya adherencia a la tierra que las sostiene, se verifica por medio de una sola base.

=Miner.: se dice del mineral que tiene una sola base.

MONOBIO: adj. Zool.: se dice de ciertos gusanos cuyo quisto no encierra mas que un solo animal.

MONÓBOLO: s. m. Hist. ant.: especie de salto o ejercicio corporal que el emperador Justiniano sustituyó a los juegos de azar, y que fue permitido en todo el imperio.

MONOCARIO: s. m. Bot. (nuez sola): género de plantas de la familia de las melantáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Asia.

MONOCARPO: adj. Bot.: que no tiene mas que un fruto.—Que produce frutos solitarios. — Tambien se aplica a los bulbos que no producen mas que un [illegible] y mueren en seguida.

MONOCEFALIA: s. f. Fisiol.: estado de un monstruo que no tiene mas que una cabeza para dos cuerpos.

MONOCEFALICO: adj. Fisiol.: se dice de los monstruos que tienen una sola cabeza para dos cuerpos.

MONOCEFALIOS: adj. Fisiol. (cabeza sola): familia de monstruos dobles del órden de los autositarios, caracterizada en sus especies por la presencia de una sola cabeza que no ofrece ninguna señal esterior de duplicacion, y que está sostenida por dos cuerpos confundidos de una manera mas o ménos intima, y en una estension mayor ó menor.

MONOCÉFALO: adj. Bot.: se dice de los frutos que no tienen mas que una [illegible], como acontece con [illegible] — Tambien se [illegible] cuyas flores estan [illegible] o en cabezuelas solitarias.

=Fisiol.: que no tiene mas que una cabeza.

MONOCENTRIDE: s. m. Zool.: [illegible].

MONOCERA: s. f. Bot. (cuerno solo): género de plantas de la familia de las tiliáceas, cuyas especies son árboles orijinarios del Asia Tropical y de Nueva-Holanda.

MONOCERCA: s. f. Zool. (cola única): género de infusorios de la familia de los hidatíneos, caracterizados por tener un solo ojo dorsal y una cola simple en forma de seda.

MONOCERO: s. m. Zool. (un solo cuerno): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traquélidos, compuesto de 17 especies orijinarias de Europa, Asia, Africa y América.

MONOCERONTE: s. m. Zool.: animal que en general se tiene por fabuloso, pero que ha sido descrito por algunos naturalistas entre los que figura Plinio que le da por caracteres, cabeza de ciervo, pies de elefante, cola de jabalí, forma general de caballo, y presenta un cuerno negro colocado en medio de la frente. Segun el mismo, son orijinarios de las Indias y el Africa Central, pero no obstante esta opinion, y el haberse encontrado figuras de monoceros grabadas en medallas y piedras, la falta de verdaderos datos, induce a creer que no existiria este animal, sino en la imaginacion de los antiguos o seria una simple variedad del antilope.

MONOCEROTE: adj.: que tiene un solo cuerno.—s. m.: UNICORNIO.

MONOCICLO. adj.: lo que no contiene o no describe mas que un círculo.

MONOCÍSTIDE: s. m. Bot. (vejiga única): género de plantas de la familia de las cañas, cuyas especies crecen en China.

MONOCLAMÍDEO: adj. Bot.: se dice de una planta que no tiene mas que una envoltura floral.

MONOCLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hepáticas, cuyas especies crecen parásitas en los árboles de las rejiones tropicales.

MONOCLINO: adj. Bot.: HERMAFRODITA.

MONOCLINOÉDRICO: adj. Miner.: se dice de un cristal en que los planos coordinados tienen dos de sus ángulos rectos y el tercero agudo u obtuso.

MONOCOLOS: adj. s. m. pl. Geog.: pueblo fabuloso, limítrofe de los Trogloditas, de que Plinio hace mencion. No tenian mas que una pierna con la cual, sin embargo, corrian rápidamente.

MONOCÓNICO: adj.: lo que termina por un solo cono.

MONOCORDIO: s. m. Mús.: TROMPA MARINA.—ant.: instrumento de música con una sola cuerda, que estaba en uso entre los Griegos, a quienes servia de diapason, y tambien para marcar el compás y dar el tono. En lo sucesivo se le añadieron muchas cuerdas, sin cambiar por eso de nombre.

MONOCOSMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las portuláceas, cuyas especies son yerbas que crecen en Chile.

MONOCOTILARIOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de helmíntidos mizocefalios, que comprende los hirudíneos o sanguijuelas, y todos los géneros del órden que tienen una ventosa en la parte posterior del cuerpo.

MONOCOTILEDÓNEO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyas semillas no tienen mas que un cotiledon. — adj. s. f.: clase de plantas cuyo principal carácter consiste en tener en su semilla un embrion compuesto de un solo cotiledon. Esta gran clase comprende próximamente la quinta parte de los vejetales conocidos, y se divide en dos grupos principales, que son las criptógamas y las fanerógamas segun la disposicion de sus órganos fecundantes.

MONOCOTILEDONIA: s. f. Bot.: estado de una planta que no tiene mas que un cotiledon.

MONOCRANIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentameros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 2 especies, orijinarias del Brasil.

MONOCRASPEDO: s. m. Zool. (franja sola): subgénero de acalefos caracterizados por tener el borde simple del lado ventral y de los tentáculos colocados en una sola fila sin tentáculos rudimentarios.

MONOCREPIDIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de unas 50 especies, orijinarias de América.

MONOCRÉPIDO: adj. Mit.: epíteto de Mercurio que, segun algunos mitógrafos, no prestó mas que una de las alas de sus talones a Perseo, cuando este fue a combatir contra las Gorgonas.

MONOCROITO: adj. Miner.: se dice de las sustancias que no presentan sino un solo color efecto de la simple refraccion.

MONOCROMÁTICO: adj. Fis.: se dice de una llama uniformemente amarilla, que se obtiene quemando alcohol en una cápsula dentro de la cual hay pedazos de alumbre, y a la que se comunica.

=Pint.: se dice de una pintura en monócromo.

MONÓCROMO: s. m.: objeto pintado de un solo color. Atribúyese la invencion de los monócromos, entre los antiguos, a Cleofante de Corinto.—adj.: lo que es de un solo color.—Los camafeos, ciertas aguadas, todas las pinturas en claro-oscuro, son pinturas monócromas.—CUADRO MONÓCROMO: el que, siendo de un solo color, no presenta los objetos mas que bajo el aspecto de sus formas, por medio de las gradaciones de este mismo color.

MONOCROTON: s. m. Hist. ant.: buque de un solo órden de remos en cada banda.

MONÓCULO: adj.: que no tiene mas que un ojo.

=Geog. adj. s. m. pl.: pueblos de la Escitia que, segun se cuenta, no tenian mas que un ojo. Tal vez se les llamó así, porque tirando continuamente al arco, tenian siempre cerrado un ojo para apuntar mejor.

=Med. s. m.: venda que se usa para la fístula lacrimal y las demás enfermedades que no afectan mas que un ojo.

=Zool.: CICLOPE.—adj. s. m. pl.: familia de crustáceos copépodos, caracterizados principalmente por tener un solo ojo, situado en la parte media anterior de la cabeza, por su pequeñez y por la metamorfosis que sufren en su primera edad.

MONOCHIL: Geog. España: rio de la prov. de Granada, que tiene su nacimiento en las gargantas setentrionales de Sierra-Nevada, y desagua en el Genil despues de unas 4 leguas de curso.—Lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 legua de la capital.

MONOD (ENRIQUE): Biog.: hombre de Estado y literato suizo; n. en 1753 y m. en 1833; tomó parte activa en la revolucion que separó el canton de Vaud del de Berna; fue uno de los diez diputados que fueron a Paris a discutir el acta de mediacion por la que fue mantenida la paz por once años; defendió ante Alejandro en 1814 la integridad del territorio suizo, y entró en el consejo de Estado en la nueva organizacion de su pais.—PEDRO MONOD: jesuita y diplomático saboyano, confesor de Cristina de Francia, mujer de Victor Amadeo; n. en 1586, y m. en 1644. Encargado de una mision en la córte de Francia fue encerrado en una prision por la influencia de Richelieu, a quien habia hecho la guerra: *Investigaciones sobre la alianzas de Francia y Saboya*; *Amedeus pacificus*; *Apolojía de la casa de Saboya*.

MONODACNA: s. f. Zool. (mordedura sola): género de moluscos de concha bivalva y abierta, cuyas especies se encuentran en el mar Caspio, y la que le sirve de tipo en el Negro.

MONODÁCTILO: adj. Zool.: que no tiene mas que un dedo.—MANDÍBULAS MONODÁCTILAS: en los animales articulados, las que estan compuestas de dos o tres artículos distintos, moviéndose el último como un dedo, segun se ve en muchos arácnidos.

MONODELFO: adj. Zool.: que no tiene mas que una matriz. — adj. s. m. pl.: nombre creado en oposicion al de

[illegible] que las ma[illegible] que el [illegible] en la [illegible]

MONODESMO : s. m. Zool.: géne-[illegible] de insectos [illegible] cuya especie típica [illegible] solo [illegible] en la isla de Cuba.

MONODIA : s. f. Hist. ant.: canto [illegible]

MONODIARIO : adj. Hist. ant.: se [illegible] el que [illegible] en la escena, el [illegible] llamado [illegible]

MONODIMÉTRICO : [illegible] ice de un cristal cuyos planos coor-[illegible] pueden [illegible] ejes, dos [illegible]

MONODINAMO : adj. Bot.: se [illegible] a las plantas que [illegible] un estam-[illegible] mayor que los demas.

MONODONTE : s. m. Bot.: divi-[illegible] de plantas establecida en el género [illegible]iscaria, y cuyo carácter principal [illegible] siste en [illegible] su fruto [illegible]

[illegible] Zool.: [illegible]AL.

MONODONTINOS : adj. s. pl. [illegible] del órden [illegible]ráceos, y cuyo tipo lo forma el [illegible]

MONODORA : s. f. Bot.: género [illegible] plantas de la familia de las anoná-[illegible] cuyas [illegible] son árboles que [illegible] en el África Tropical.

MONOECIA : [illegible] Bot.: vigésima [illegible] clase del sistema sexual de Li-[illegible] que comprende todos los vejetales [illegible] cuyas flores son siempre [illegible]

MONOÉCICO : adj. Bot.: que per-[illegible] a la monoecia.

MONOECIO : Mit.: sobrenombre de [illegible] que estaba solo en su templo. [illegible] tenia un templo en [illegible]

MONOELEUTEROJINEO : adj. [illegible] de una planta monoecoil-[illegible]

MONOELEUTEROJINIA : s. f. [illegible]

MONOEMUJÍ : Geog.: país de [illegible]

MONOEPIJINIA : s. f. Bot.: [illegible]

MONOEPIJINO : adj. Bot.: se dice [illegible]

MONOFAGOS : adj. s. pl. Hist.: [illegible]

MONOFAJIAS : adj. s. f. pl. Hist. [illegible] fiestas que celebraban en honor de [illegible]

MONOFILLA : s. f. [illegible]

MONOFILLEA : s. f. Bot.: [illegible] género de plantas de la familia de [illegible]

MONOFILLO : [illegible]

MONOFISISMO : s. m. Hist.: opi-[illegible]

MONOFISITAS : adj. s. pl. Rel.: [illegible] siglo XV [illegible] una naturaleza en J. C., [illegible]

MONOFTALMO : [illegible] que hablan Herodoto y Cte-[illegible]

[illegible] adj. s. pl. [illegible]

MONOGAMIA : s. f.: union de un solo varon con una sola esposa. Es lo [illegible]GAMIA.—[illegible] condicion de los que solo se han casado una vez.

=Bot.: clase del sistema sexual de Linneo que comprende todas las plantas [illegible] y provistas cada una de su cáliz particular.

MONOGÁMICO : adj. Bot.: se [illegible] a las plantas de flores [illegible]

MONOGAMISTA : adj. s.: parti-dario de la monogamia.

MONOGAMO : adj.: el que no tiene mas que una mujer.—El que solo se ha casado una vez.

=Bot.: se aplica a las plantas cuyas flores son todas del mismo sexo, como sucede a la lechuga.

MONOGÁSTRICO : adj. Zool.: que tiene un solo vientre.—Que no tiene mas que un estómago.

MONOGONFIOS : adj. s. pl. Zool.: nombre dado a los infusorios sistólidos o rotadores cuyas mandíbulas no tienen mas que un diente.

MONOGRAFÍA : s. f. Hist. nat.: descripcion de un solo género o de una sola especie de animales, de vejeta-les, etc. Se dice por estension de las descripciones propias de otras ciencias, tales como la Historia, la Geografía, la Medicina.

MONOGRÁFICO : adj.: lo que pertenece a una monografía, o es de su género.

MONÓGRAFO : adj. s.: autor de una monografía.—adj.: lo que trata solo de un objeto.

MONOGRAMA : s. m.: cifra o ca-rácter compuesto de una sola o de mu-chas letras enlazadas, que se usa como abreviatura de un nombre. En los si-glos VII y VIII estuvo muy en uso el firmar en monograma entre los sobera-nos y príncipes, costumbre que después se estendió a los obispos y a la mayor parte de los señores, que como aquellos no sabian escribir.—Figura o carácter compuesto de muchas letras enlazadas entre sí, de manera que forman un solo objeto.—MONOGRAMA IMPERFECTO : el que no contiene mas que las principales le-tras de un nombre.—MONOGRAMA PER-FECTO : el que contiene todas las letras de un nombre.—LLAVE DE UN MONOGRA-MA : [illegible] que se presentaba a la vista o la que se percibia con mas facilidad. Hoy es la primera de las que componen el mono-grama, segun el órden alfabético.

=Bot.: género de helechos polipo-[illegible] y la isla de Ma-dagascar.

=Lit.: figura o carácter compuesto de muchas letras enlazadas entre sí de [illegible]

MONOGRAMÁTICO : adj.: lo que pertenece [illegible] monograma.—Lo que participa del mo-[illegible]

MONOGRAMO : adj.: lo que con-siste [illegible]

=Filos.: incorpóreo, inmaterial, lo que no es concreto ni palpable. En este sentido aplica Epicuro el adj. MONOGRA-MO [illegible]

MONOHIDRATADO : adj.: [illegible] se halla en estado de monohi-drato.

MONOHIDRATO : s. m. Quím.: el [illegible]

MONOHÍDRICO : Quím.: se dice de un compuesto [illegible] proporcion de hidrójeno.—FÓSFORO MO-NOHÍDRICO : combinacion de fósforo y de hidrójeno en cantidades iguales.

MONOHILO : adj. Zool.: que tiene [illegible]

MONOHIPOJINIA : s. f. Bot.: es-tado de una planta monocotiledónea, [illegible] plantas.

MONOHIPOJINO : adj. Bot.: se [illegible] que tiene estambres hipojinos.

MONOHISTO : adj. Anat.: lo que está formado de un solo tejido o de un tejido sencillo.

MONOIÁMICO : adj. Farm.: se dice de un medicamento formado de una sola sustancia.

MONÓICO : adj. Bot.: se dice de las plantas que producen en el mismo tallo flores masculinas y femeninas dis-tintas.

MONOILEMA : s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los cistelitos, cuya especie típi-ca es orijinaria del Brasil.

MONOJENIA : s. f. Hist. nat.: pro-duccion por medio de un cuerpo organi-zado, de una parte que luego se separa, y llega a ser, aumentándose, un nuevo individuo semejante al que le ha dado orijen.

MONOJÉNICO : adj. Geol.: se di-ce de las rocas cuyas partes son todas de una misma naturaleza.

MONÓJENO : adj.: lo que es único en su género.

MONOJINIA : s. f. Bot. (pistilo solo): órden del sistema sexual de Lin-neo que comprende todas las plantas cu-ya flor no tiene mas de un pistilo.

MONOJÍNICO : adj. Bot.: se apli-ca a las plantas cuyas flores no contienen sino un pistilo.

MONOJINO : adj. Bot.: se aplica a las plantas que no tienen mas de un pis-tilo.

MONOLÁBIDE : s. m. Zool. (bro-che solo): género de infusorios de la fa-milia de los [illegible], del que solo se conoce una especie.

MONOLÉPIDE : s. m. Zool. (esca-ma sola): género de crustáceos de la fa-milia de los pterigüros, compuesto de dos especies orijinarias de los mares de América.

MONOLEPTA : s. f. Zool.: género de insectos coleópteros sub-pentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de [illegible] 15 de Asia, 7 de [illegible], 1 de Europa [illegible]

MONOLITO : adj.: de una sola piedra.

MONOLOBA : s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los cistelitos, cuya especie típica ha sido encontrada en el Brasil.

MONOLOCULAR : adj. Bot.: pala-bra que han usado algunos botánicos para designar los ovarios que no con-tienen sino una celdilla.

MONOLOFO : s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las zinjiberá-ceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la India.

MONÓLOGO : s. m.: pieza dramá-tica en que representa un solo actor.—[illegible]

MONOLÓJICO : adj.: lo que se refiere al monólogo.—ESCENA MONOLÓJI-CA : escena en que solo habla una per-sona.

MONOLOJIO : s. m. Filos.: título de una obra de San Anselmo, arzobispo de Cantorbery, a fines del siglo II. El autor busca, como Descartes, una idea universal que implica la realidad de su objeto, y demuestra que esta idea, prin-cipio general de la ciencia, es la de Dios.

MONOLOPIA : s. f. Bot. (escama sola): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yer-bas orijinarias del Sur de África.

MONOMA : s. f. Zool.: género de insectos coleópteros de la tribu de los [illegible]

MONOMACO : adj. Hist.: aficio-nado a [illegible] dado al [illegible]

MONOMACRA : s. f. Zool.: géne-ro [illegible] de la familia de los cíclicos, compuesto de 17 especies [illegible] de América.

MONOMANIA : s. f.: especie de [illegible] de la inteligencia. Una pasion violenta, tal como el amor, el odio, la ambicion, la avaricia, el fanatismo político o reli-jioso, un dolor profundo, son sus causas [illegible] mas ordinarias.

MONOMANIACO : adj.: el que padece [illegible] de monomanía.

MONOMANIÁTICO : adj.: MONO-MANIACO.

MONÓMANO : adj. [illegible]MANIACO.

MONOMAQUIA : [illegible] combate de hombre a hombre, prueba judi-cial por combate.

MONOMERIA : s. f. Bot. (tronco solo): género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son ori-jinarias del Nepaul.

MONÓMEROS : adj. s. pl. Zool.: seccion de insectos coleópteros caracte-rizados principalmente por tener un solo artejo en el tarso, y cuyo tipo lo forma el género [illegible]

MONOMERÓSOMO : adj. Zool.: se dice de los animales cuyo cuerpo consta de una sola pieza.

MONOMÉTRICO : adj. Lit.: lo que se refiere al monómetro.

MONÓMETRO : s. m. Lit.: poema que no tiene mas que un metro o una especie de verso.

MONOMIARIOS : adj. s. m. pl. Zool. (músculo único): órden de molus-cos acéfalos que comprende todos aque-llos cuya concha bivalva no presenta mas que un solo músculo adductor, como [illegible] y los peines.

MONOMICETO : s. m. Zool. (hon-go solo): género de pólipos cuya espe-cie típica es orijinaria del Mediterráneo.

MONOMIO : s. m. Matem.: canti-dad compuesta de una sola parte o de un solo término.

MONOMORFOS : adj. s. m. pl. Zool.: [illegible]

MONOMOTAPA : Geog.: país del África en la Cafrería, comprendido entre los 15 y 19 grados lat. S., y los [illegible] y 37 de lonj. E. Linda al N. con el de Mo-zambique; [illegible] es montañoso, produce granos, caña dulce y mucha fruta. En sus bosques se crian elefantes, cuyos colmillos forman un importante artículo de comercio. Hay tambien búfalos, leones, panteras y ce-bras, reptiles y tortugas, y en sus ríos, hipopótamos y cocodrilos. Contiene mu-cho oro; sus hab. son Cafres, sumamen-te negros, pero bien conformados, y van desnudos. La guardia del jefe del Estado es de mujeres.

=Hist.: IMPERIO DE MONOMOTAPA : po-derosa confederacion del siglo XV, que recibió el primer golpe de los Portugue-ses, perdiendo el distrito a que pusieron estos por nombre Mozambique. En el si-glo XVIII se introdujo la division en los veinte y cinco Estados que la compo-nian, y que se desunieron o se confun-dieron los unos en los otros. El jefe de que eran tributarios todos estos Estados en el siglo XVI, [illegible] Monomotapa [illegible] disolverse a fines del siglo XVIII por efecto de sus guerras civiles, haciéndose independientes la mayor parte de los [illegible]

MONON : Geog.: lugar en la prov. de Oviedo, felig. de Santa [illegible]

MONONEURO : adj. Zool.: se dice de los [illegible] que no tienen mas que un sistema nervioso.

MONONFALIA : s. f. [illegible]: esta-do de los monstruos que tiene un solo ombligo [illegible]

MONONFÁLICO : adj. Fisiol.: lo [illegible]

MONONFALIOS : adj. s. m. pl. Fisiol.: familia de monstruos dobles del órden de los autositarios, caracterizados [illegible] cuerpos casi completos en un ombligo [illegible]

MONONGAHELA : Geog.: río de los Estados Unidos [illegible] en el de Virjinia, corre al N. 40 leguas, y se une con otro para formar el [illegible] Su corriente es mansa, y navega [illegible] en el

bateles.—Condado de los Estados-Unidos de América con 11,000 hab., sit. al N. del Estado de Virjinia.

MONONICE: s. m. Zool. (un insecto): género de insectos coleópteros heteromeros, cuya especie típica se encuentra en el Brasil.

MONONICO: s. m. Zool. (uña única): género de insectos ... tetrámeros ... compuesto de ... especies, ... en Asia y otra en América.

MONOPASTOS: s. f. Mecán.: garrucha que consta de una sola polea.

MONOPEDO: adj. Zool.: monópodo.

MONOPEJIA: s. f. Med.: dolor de cabeza que se fija en un solo punto, como sucede con el dolor de clavo.

MONOPERIANTEO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyas flores no tienen mas que una envoltura.

MONOPERIJINIA: s. f. Bot.: estado de una planta monocotiledónea, cuyos estambres son perijinos.

MONOPERIJINO: adj. Bot.: se dice de una planta monocotiledónea que tiene estambres perijinos.

MONOPETALIA: s. f. Bot.: estado de una planta cuya corola es monopétala.

MONOPÉTALO: adj. Bot.: que no tiene mas que un pétalo.

MONÓPIDE: s. m. Zool. (ojo solo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, cuya especie típica se encuentra bastante esparcida en Europa.

MONOPIXIDE: s. m. Zool.: subgénero de pólipos del género sertulio caracterizados por sus tentáculos muy largos, pequeños y en número de 50.

MONOPLATO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los ... compuesto de 2 especies halladas en el Brasil.

MONOPLEUROBRANQUIOS: adj. s. pl. Zool. (branquia en un solo lado): órden de moluscos malacozoarios paracefalóforos, que comprende todos aquellos que tienen una branquia cubierta por una parte del manto con lo que se desarrolla frecuentemente una concha plana o espiral de grande abertura.

MONOPODIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que consiste en tener un solo pie.

MONÓPODO: adj. Zool.: que tiene un solo pie.

MONÓPOLA: adj. f. Mit.: epíteto de la Aurora, cuyo carro no lleva mas que un caballo.

MONOPOLI: Geog.: ciudad de Nápoles con 15,000 hab., sit. en la prov. y a 8 leguas E. S. E. de Bari. Es cabeza de territorio, sede de un obispo, y plaza de guerra de quinta clase.

MONOPOLIO: s. m. tráfico esclusivo, hecho en virtud de privilejio, por un solo individuo o por una sola compañía.—Tráfico abusivo y odioso de quien se hace dueño de todas o la mayor parte de las mercaderías de una misma especie, con el fin de obligar a los consumidores a pagarlas a un precio exorbitante.—Toda liga o convenio que hacen a vezes los mercaderes o menestrales, de no vender sus mercaderías u obras sino a cierto precio inmoderado.—Segun nuestras leyes, el monopolio puede cometerse en otros muchos casos, v. gr., cuando algunos conciertan no llevar provisiones a una plaza determinada o impedir que se lleven a fin de que otro sujeto haga mejor negocio o ellos logren el suyo; cuando los artífices o artesanos se convienen en no enseñar su arte u oficio, sino a los suyos o a determinadas personas; cuando los mercaderes se unen y de comun acuerdo tratan de hacer sus acopios y sus ventas a un mismo precio con pacto de no variarle; cuando los dueños de las casas se unen para subir el precio de los alquileres; cuando los trabajadores se conciertan para no trabajar sino por cierto estipendio; cuando todos o la mayor parte de los postores en almoneda pública se confederan a favor de uno solo, el remate para dar parte a los demas confederados, etc., etc. Pero con la abolicion de los gremios y los pasos que hemos dado hacia la libertad de la industria y del comercio, han debido desaparecer la mayor parte de estas especies de monopolio por la competencia y el interes individual. Hay todavia otra clase de monopolio, con la cual se ... de controversia de los economistas, y que es tanto mas perjudicial, cuanto que se hace de nacion a nacion, así como el ordinario se hace de individuo a individuo, o de clase a clase; y es el que las naciones conceden a sus naturales para la provision de sus mercados y el consumo interior con esclusion de la industria estranjera.—Por estension, se aplica al derecho esclusivo concedido a determinadas personas para optar a ciertas plazas o ejercer ciertos cargos u oficios.—Se dice igualmente de ciertos derechos políticos poseidos esclusivamente por un pequeño número de ciudadanos.

MONOPOLISTA: adj. s.: el que hace el monopolio.

MONOPOLIZADOR: adj. s.: el que monopoliza.

MONOPOLIZAR: v. a. Adm.: conceder a uno solo el derecho de traficar en una mercancía.—n.: hacer el monopolio, acaparar uno solo los artículos de primera necesidad.

MONÓPSIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las libeliáceas, cuyas especies son yerbas vivazes que crecen en el cabo de Buena-Esperanza y la Nueva-Holanda Tropical.

MONÓPTERO: adj. Arquit.: que tiene una sola hilera de columnas.

=Zool. s. m. (aleta única): género de pezes malacopterijios de la familia de los anguiliformes, cuyas especies han sido halladas cerca de las islas de la Sonda y de Java.

MONORIMA: s. m. Lit.: pequeño poema cuyos versos acaban todos en una sola rima.

MONÓRQUIDO: adj. Bot.: que tiene un solo tubérculo.

=Fisiol.: que ha nacido con un solo testículo.

MONORRINCOS: adj. s. pl. Zool. (trompa única): familia de helmintidos cuyo carácter principal es tener una trompa mas o menos manifiesta, y casi siempre armada de ganchos.

MONOSÉPALO: adj. Bot. (sépalo solo): epíteto aplicado al caliz de las plantas, cuando es o parece ser compuesto de una sola pieza.

MONÓSIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas que comprende 4 especies orijinarias de la India y de Méjico.

MONOSILÁBICO: adj. Lit.: se dice de los versos cuyas palabras son todas monosílabas.—Se dice tambien de los versos de una sola sílaba.

MONOSÍLABO: adj.: se aplica a la voz que tiene una sola sílaba. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina.

MONOSOMIOS: adj. s. pl. Fisiol. (cuerpo solo): familia de monstruos dobles del órden de los autositarios, caracterizada esencialmente por la unidad del cuerpo.

MONOSPERMO: adj. Bot. (semilla solo): calificacion del fruto o sus divisiones cuando contienen una sola semilla.

MONOSTEGOS: adj. s. pl. Zool.: órden de foraminíferos que comprende los diversos géneros de rizópodos, cuya cabeza membranosa o calcárea no presenta mas que una sola celdilla.

MONÓSTICO: adj. Lit.: lo que consta de un solo verso.—s. m.: epigrama contenido en un solo verso.

=Miner.: se dice de un cristal prismático cuya base está rodeada de una sola fila de fazetas que tienen diferentes inclinaciones.

MONOSTILA: s. f. Zool.: género de infusorios rotadores de la familia de los euclanidotos, caracterizados por su cola simple, su coraza deprimida, y por tener un solo ojo.

MONOSTOMA: s. f. Zool. (una sola boca): género de helmintidos trematodos, caracterizado por tener una sola ventosa alrededor de la boca, no teniendo ni ventosa ventral ni posterior, pero provistos de dos orificios genitales distintos, y algunas vezes de otro posterior espiratorio ... Sus especies han sido halladas en los intestinos de algunas aves.

MONOSTROFA: s. f. Lit.: composicion poética de una sola estrofa o estancia.

MONOT: s. m. Art. y Of.: nombre conque en las costas de Levante se significa un saco hecho de red, casi puntiagudo por sus dos estremos, del cual por medio de círculos de varas de murta u otras semejantes, se forma una NASA. En Castilla suele llamársele GARLITO.

MONOTÁLAMO: s. m. Zool.: UNILOCULAR.

MONOTAXIA: s. f. Mil. ant.: órden de la falanje griega en una sola línea.

MONOTAXIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de Nueva-Holanda.

MONOTÉICO: adj.: lo que pertenece al monoteismo.

MONOTEISMO: s. m.: adoracion de un solo Dios.

MONOTEISTA: adj. s.: el que adora un solo Dios.—adj.: lo que concierne al monoteismo o se refiere a el.

MONOTELISMO: s. m. Hist. y Rel.: doctrina predicada en el siglo VII por Teodoro, obispo árabe. El monotelismo admitia en Cristo dos naturalezas distintas, una divina y otra humana, pero dejando a la primera toda fuerza y toda voluntad. Condenado en el concilio de Constantinopla en 680, concluyó por confundirse en el entiquismo.

MONOTELITA: adj.: conforme a la doctrina del monotelismo.

=Rel. adj. s. pl.: sectarios del monotelismo.

MONOTELITISMO: s. m. Rel.: MONOTELISMO.

MONOTOCA: s. f. Bot. (solo): género de plantas de la familia de las epacrideas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva-Holanda.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, compuesto de 30 especies orijinarias de Europa.

MONOTOMITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, caracterizados por su cuerpo largo y deprimido, y sus palpos y mandíbulas muy pequeños.

MONOTONAMENTE: adv.: con monotonía.

MONOTONÍA: s. f.: uniformidad, igualdad fastidiosa, ya en el discurso, o ya en la espresion y tono de la voz.—Se dice tambien de la música, sea vocal o instrumental.—met.: defecto de variedad en la manera de escribir, uniformidad en el lenguaje, en la construccion de las frases, en el uso de las figuras y aun en los pensamientos.—Por estension, manera de vivir siempre igual.

MONOTONO: adj.: lo que adolece de monotonía.—Lo que es demasiado uniforme, que carece de variedad.

MONOTREMOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de mamíferos aplacentarios de la tribu de los marsupiales, caracterizados por tener un solo orificio y una especie de cloaca en la que las vias genitales, urinarias y fecales desembocan todas.

MONÓTRIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

MONOTRIGLIFO: s. m. Arquit.: espacio de la anchura de un triglifo entre dos columnas o dos pilastras.

MONOTROPA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las monotrópeas, que comprende 2 especies muy singulares por su aspecto bastante parecido al de las orobranquias, y que pertenecen a la decandria monojinia del sistema sexual de Linneo. Crecen parásitas en el pino, el abeto y el haya, y sus hojas se vuelven de un color oscuro por la desecacion, así como el resto de la planta. Se encuentran principalmente en los bosques de América y en los de la Europa Central.

MONOTRÓPEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas formada para comprender el género monotropa que le sirve de tipo.

MONOTROXOS: adj. s. pl. Zool. (una sola rueda): seccion de infusorios rotadores caracterizados por tener un solo órgano rotador, simple y continuo.

MONÓVAR: Geog. España: villa de 2,000 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 4 ½ leguas de la capital, 6 de Orihuela, 1 de Elda y 18 ½ de Valencia.

MONOVARA: Geog.: distrito del Japon en la isla de Nifon.

MONOXEILO: s. m. Zool. (un labio único): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 54 especies orijinarias del Africa Austral.

MONOXILO: s. m. Bot. (un labio solo): género de plantas de la familia de las verbenáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Brasil.

MONOXIRO: s. m. Zool.: género de pezes malacopterijios, cuya especie típica se encuentra en el Mediterráneo.

MONOYER (FRANCISCO BAUTISTA): Biog.: pintor de flores, flamenco; n. en 1635, y m. en 1699; trabajó con Lebrun en adornar el palacio de Versalles.

MONPIANO: Geog.: villa de Lombardia con 1,000 hab., sit. en la prov. y a 1 legua N. de Brescia. Tiene un manantial que por medio de un acueducto surte a todas las fuentes de Brescia.

MONPON: Geog.: villa de Francia con 1,300 hab., sit. en el depart. de Dordoña, a 8 leguas O. S. O. de Perigueux. Es cabeza de territorio, y fue saqueada por los Calvinistas en 1616; cerca de ella existen ruinas de una fortaleza donde se han encontrado medallas del emperador Probo.

MONPOU (HIPÓLITO): Biog.: compositor y pianista frances; n. en 1804 y m. en 1841: *Las dos reinas*; *El Lutero de Viena*; *Piquillo*; *La reina Juana*; *La Casta Susana*, óperas cómicas.

MONRADITA: s. f. Miner.: sustancia de color amarillo claro o rojizo que se presenta en masas amorfas de testura cristalina, superficie estriada y brillo vítreo muy pronunciado. Este mineral que no es mas que un silicato hidratado de magnesia y de hierro, es infusible al soplete el cual le comunica un color mas subido.

MONREAL (ANTONIO DE): Biog.: pintor de Madrid; vivió a principios del siglo XVII: *San Juan de Mata curando unos enfermos*.

=Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 12 leguas de la capital y 1 de Belmonte.—Villa de 100 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona y otro tanto de Aoiz.—MONREAL DE ARIZA: lugar de ... vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 3 leguas de la capital y 6 de Ateca.—MONREAL DEL CAMPO: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Teruel a 8 leguas de la capital y 2 de Calamocha. Es uno de los pueblos que mas han sufrido en la última guerra civil.

MONREALE: Geog.: ciudad de Sicilia con 8,000 hab., sit. en la prov. y a 1 legua O. S. O. de Palermo. Es cabeza de territorio y sede de un arzobispo.

MONRIONDO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de León, part. jud. de Astorga.

MONRO (ALEJANDRO): Biog.: médico escoces; n. en 1697 y m. en 1767. Es mirado como el fundador de la célebre escuela de medicina de Edimburgo; ensayó por la primera vez la curacion radical del hidrocele por las inyecciones con el vino y el alcohol: *Anatomía del cuerpo humano*; *Ensayo sobre las inyecciones anatómicas*; *Del estado de la medicina en Escocia*.

MONROE (SANTIAGO): Biog.: presidente de los Estados-Unidos de América; n. en 1758 en Virjinia y m.

[illegible]1831. Sentó plaza de soldado en [illegible] república, se distinguió en [illegible] batallas, fue nombrado coronel [illegible] Washington, despues diputado en [illegible]ngreso y ministro plenipotenciario [illegible] del gobierno frances. Llegado go-[illegible]dor de la Virjinia, cooperó al tra-[illegible]que [illegible] la Luisiana en los Es-[illegible] Unidos; mandó las tropas ameri-[illegible] en 1814 contra los Ingleses y fue [illegible]rado dos veces presidente de su [illegible]lica.

[illegible]Geog.: nombre comun a 10 condados, 4 lugares 1 parroquia de los Esta-[illegible] Unidos de América, sit. en los de [illegible]ma, Georjia, Illinés, Indiana, [illegible]cky, Luisiana, Misisipi, Nueva [illegible], El Ohio, Tennesse, Virjinia. El [illegible] [illegible] es el primero, que tiene [illegible].

[illegible]NROIG: Geog. España: lugar [illegible] prov. de Lérida a 7 leguas de la [illegible] y 1 1/2 de Cervera. — [illegible].

[illegible]NROS: Geog. España: nombre [illegible] pueblos de la prov. de Lérida, sit. [illegible] 20 leguas de la capital y 3 1/2 de [illegible] y el otro a 11 de Lérida y 2 de [illegible].

[illegible]NROVIA: Geog.: ciudad de [illegible] en la Guinea Setentrional. Es ca-[illegible] la colonia americana de Liberia, [illegible] en 1821.

[illegible]NROY ([illegible]): Biog.: alcal-[illegible] 1515 [illegible] Alcalá de Gua-[illegible] natural de esta villa. Fue esforza-[illegible]rrero, escritor elegante y acredi-[illegible]eta.

[illegible] Geog. España: villa de 160 vec., sit [illegible] prov. de Cáceres, a 4 leguas de la [illegible] y 6 de [illegible].

[illegible]NROYO: Geog. España: villa [illegible] vec., sit. en la prov. de Teruel [illegible] leguas de la capital y 3 1/4 de [illegible].

[illegible]NS (JUAN ENRIQUE VAN): Biog.: [illegible] químico y horticultor belga; n. [illegible]5 y m. en 1842. Hizo útiles in-[illegible] sobre la agronomía en [illegible]s criaderos establecidos a su costa [illegible] y Lovaina, y propagó en [illegible] las doctrinas de Lavoisier. Ha [illegible] muchas obras de agronomía y de [illegible] y [illegible] insertas en varias [illegible]nes.

[illegible]: ciudad fuerte de Béljica [illegible].000 hab., sit. en la prov. de [illegible] a 10 leguas S. S. O. de Ambe-[illegible] Tiene teatro, biblioteca y casa de [illegible]ion; fábrica de alfileres, blondas [illegible] [illegible] España a fines del siglo XVI, y [illegible] siglo XVII.

[illegible]NSAGRO: Geog. España: villa [illegible] vec., sit. en la prov. de Sala-[illegible] 15 leguas de la capital y 5 de [illegible].

[illegible]NSALUPE: Geog. España: villa [illegible] vec., sit. en la prov. de Avila a [illegible].

[illegible]NSARAS [illegible] villa de Por-[illegible] hab., sit. en la prov. [illegible].

[illegible]NSEIRO ([illegible]): Geog. [illegible]: felig. de 20 vec., sit. en la [illegible] a 6 leguas de la capital [illegible].

[illegible]NSELICE: Geog.: ciudad de [illegible]dia con 5,000 hab., sit. en la [illegible] a 4 leguas S. S. O. de Padua. [illegible] [illegible]rca de la ciudad de este nombre. [illegible] [illegible]os 4, que se reunen después en [illegible].

[illegible]NSELMINES [illegible] [illegible] O. del imperio de Marruecos. [illegible] [illegible]bres; su territorio es fértil [illegible] uvas esquisitas que dejan [illegible].

[illegible]NSENY Geog. España [illegible] [illegible].

[illegible]NSEÑ [illegible] sit. en la prov. de Barcelona a

8 leguas de la capital y 4 de Granollers.

MONSEÑOR: adj. s. m.: título de honor que se da en Italia a los prelados eclesiásticos y de dignidad.—En Francia se daba absolutamente al delfin, y por estension a otros sujetos de alta dignidad, como duques, pares y presidentes de [illegible].

MONSERGA: s. f. fam.: lenguaje confuso y [illegible].—Negocio complicado [illegible].

MONSERRAT: Geog. España: lugar de 900 vec., sit. en la prov. de Valencia a 4 leguas de la capital y 2 de Carlet.—Monte de la prov. de Barcelona, sit. a 7 leguas O. N. O. de la capital, 3 E. de Igualada y 3 S. de Manresa: tiene unas 8 leguas de circunferencia y 3,978 pies de elevacion sobre el nivel del mar, y está separado de los montes cercanos. Su gran mole está formada de rocas cónicas y escarpadas que cierran su circuito, dejando tan solo algunas pequeñas entradas angostas y difíciles: a la mitad de su falda se encuentra un famoso monasterio, fundado por Vifredo el Velloso conde de Barcelona, y en las puntas y picachos de las rocas se ven todavía un sin número de ermitas. Criánse en él abundantes pastos.—SANTA CECILIA DE MONSERRAT: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 8 leguas de la capital y 2 de Monserrat, en el [illegible] de este nombre.

MONSERRATE (LORENZO DE): Biog. bordador de vestidos de [illegible] que vivió en el siglo XVI. Fue el primer relijioso que profesó en el Escorial.

=Geog.: isla del golfo de California, sit. hacia los 26 grados de lat. N. y los 107 de lonj. O.—Una de las pequeñas Antillas con 8,000 hab., sit. hacia los 17 grados de lat. N. y los 58 de lonj. O. Tiene 2 leguas de estension y produce abundante caña dulce, algodon y añil. Pertenece a los Ingleses.

MONSIEUR: adj. s. m.: título que se daba en Francia al mayor de los hermanos del rey.—CANAL DE MONSIEUR: nombre dado al canal que va desde el Ródano al Rhin. Empieza en el depart. de la Costa de Oro, corre al E., al N. E. y al N. [illegible] y desagua en el Ill.

MONSIGNY ([illegible] ALEJANDRO): Biog.: célebre compositor de música, frances; n. en 1729 y m. en 1817; fue uno de los fundadores de la ópera cómica en Francia: *El Profesor de derecho*; *El [illegible]*; *El Rey y el [illegible]*, *El Desertor*.

MONSÓ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida a 13 3/4 leguas de la capital y 2 2/3 de Tremp.

MONSOLIU Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona a 6 leguas de la capital y 3 1/2 de Santa Coloma de Farnés. En su térm. hay una fuente de aguas minerales.—Monte de la prov. de Gerona, en cuya cima habia en otro tiempo un castillo actualmente derruido.

MONSON (GUILLERMO): Biog.: almirante ingles; n. en 1569 y m. en 1643. Fue nombrado vice-almirante en la espedicion contra las Azores, y contribuyó a la toma de Fayal; después fue nombrado almirante de la escuadra de la Mancha y vice-almirante de la que se envió contra los Holandeses y los Franceses.

MONSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las geraniáceas, cuyas especies son yerbas inermes o arbustos de hojas alternas, opuestas, y [illegible] en el cabo de Buena Esperanza y se cultivan en los jardines por el tamaño y [illegible].

MONSONIS Geog. [illegible] lugar sit. en la prov. de Lérida a 6 1/2 leguas de la capital y [illegible] de la márjen izquierda del rio Segre.

MONSTERA s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las aroideas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la América Tropical.

MONSTIER ([illegible]): Biog.: historiador hajiógrafo frances; m. en 1662 [illegible].

A [illegible] de [illegible] manuscrita una *Historia eclesiástica de la Neustria*.

MONSTRA: s. f. ant.: MUESTRA.

MONSTRELET ([illegible]): Biog.: cronista frances, n. en 1390 y m. en 1453. Fue preboste de Cambrai y escribió una *Relacion de los sucesos de* su tiempo, acaecidos en Francia en el Artois y en Picardía.

MONSTRO s. m. ant.: MONSTRUO.

MONSTRUO: s. m. met.: cosa escesivamente grande o estraordinaria en cualquier linea.—La persona o cosa muy fea.—La persona cruel y desnaturalizada.

=Fisiol.: animal cuya conformacion es contraria a la naturaleza en la totalidad de sus partes o solamente en algunas de ellas. Se distinguen por lo comun 3 especies: la primera comprende los que nacen con esceso de partes, como con dos cabezas en un solo tronco, o al contrario, con mas de dos miembros torácicos o abdominales, con mas de cinco dedos, etc. La segunda comprende los monstruos por falta de partes, como los acéfalos, los unípedos, etc. En la tercera se clasifican los monstruos por desviacion de partes, tales como los que tienen el corazon a la derecha o el hígado a la izquierda.—En general, toda produccion orgánica, cuya conformacion no sigue las reglas ordinarias de la naturaleza.

MONSTRUOSAMENTE: adv.: de una manera monstruosa.—Con monstruosidad o escesiva grandeza o fealdad.

MONSTRUOSIDAD: s. f.: desórden grave en la proporcion que deben tener los individuos o las cosas segun lo natural o regular.—Calidad de lo monstruoso.—met.: suma fealdad o desproporcion en lo físico o en lo moral.—Carácter de una accion muy criminal.

MONSTRUOSO: adj.: lo que es contra el órden de la naturaleza.—Se aplica en el mismo sentido a las cosas morales.—Escesivamente grande o estraordinario en cualquier linea.—met.: estraordinario, contrario a lo que regularmente sucede.—Lo que es muy feo o deforme en su especie.

MONT: s. m. ant.: MONTE.

=Geog.: cabo de la costa de Sierra-Leona, en la Guinea-Superior.—Lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lérida a 32 leguas de la capital y 1 de Viella.—MONT DE ROYA, [illegible] Y LA MATA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca a 14 leguas de la capital y 2 de Benavarre.

MONTA: s. f.: la suma de varias partidas. Dícese tambien MONTO.—Valor, calidad y estimacion intrínseca de las cosas.—ACABALLADERO.—ant.: señal que se hace en la guerra para que monte la caballería al especial toque del clarin.—interj. fam. ant.: MÓNTAS.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador [illegible].

MONTABAUR: Geog.: ciudad del ducado de Nassau con 2,300 hab., sit. a 3 leguas E. N. E. de Coblenza. Es cabeza de part. y está murada. El part. se halla en la parte occidental del ducado y [illegible] 100,000 hab.

MONTABES Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria a 7 leguas de la capital y 4 1/2 de Agreda.

MONTADA: s. f. Art. y Of.: elevacion mayor o menor que se da al cañon del bocado, para que el caballo [illegible].

MONTADERO s. m.: MONTADOR.

MONTADGAR: v. a. ant.: MONTAZGAR.

MONTADGO: s. m. ant.: MONTAZGO.

MONTADO: adj.: se aplicaba al soldado que el caballero de órden militar enviaba a la guerra para que sirviese en su lugar [illegible] dispuesto y con todos los arreos y aparejos para poderse montar.—El que sirve en la guerra a caballo.

[illegible]

do a [illegible] caballo y en tal concepto percibe raciones.

MONTADOR: adj. s.: el que monta.—s. m.: poyo que suele haber en las [illegible] o a la puerta de las casas, para hacer mas fácil el montar en las caballerías. [illegible] igualmente de cualquiera cosa que sirve a este fin.

MONTADURA: s. f.: MONTURA [illegible] que necesita un soldado de a caballo para estar montado.

MONTAGNAC: Geog.: villa de Francia con 3,500 hab., sit. en el depart. del Herault a 6 leguas O. S. O. de [illegible]. [illegible] de territorio y tiene fábricas de sargas y paños.

MONTAGNANA: Geog.: ciudad de Lombardía con 8,000 hab., sit. en la prov. y a 6 leguas O. S. O. de Padua. Tiene muralla y foso, y su industria consiste en hilados de seda y tejidos de lana.

MONTAGNE (PAIS DE LA): Geog.: ant. y pequeña comarca de Francia que hoy forma parte de los depart. de la Costa de Oro y del Aube.

MONTAGNEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende 8 especies orijinarias de Méjico, caracterizadas por sus ramas cilíndricas, sus hojas opuestas y sus flores dispuestas en ramilletes corimbicos.—Género de hongos himenomicetos, compuesto de 1 sola especie que crece en las arenas a orillas del Mediterráneo.

MONTAGNINI (CÁRLOS IGNACIO): Biog. diplomático piamontés, n. en 1730 y m. en 1790. Fue ministro plenipotenciario de Victor Amadeo III cerca de la dieta de Ratisbona y después en el Haya.

MONTAGU: Biog.: antigua familia inglesa, descendiente de Drogo, guerrero normando, que acompañó a Guillermo *el Bastardo* a Inglaterra. Sus individuos mas conocidos son: EDUARDO MONTAGU, presidente de la cámara de los Comunes; fue uno de los 16 albaceas testamentarios de Enrique VIII, y contribuyó en tiempo de Eduardo VI a derribar a Sommerset; m. en 1556.—General, almirante y hombre de Estado; n. en 1625 y m. en 1672. Sirvió en el ejército parlamentario, fue nombrado individuo del Parlamento y se unió a los Estuardos después de la muerte de Cromwell. Venció a los Holandeses en 1664 y [illegible] en un combate contra ellos.

MONTAGUE (ELISA): Biog.: autora inglesa; n. en 1720 y m. en 1800: [illegible].—[illegible] MONTAGUE: autora inglesa, célebre por su talento y su hermosura; n. en 1690 y m. en 1767. Acompañó a su esposo en su embajada a Constantinopla, donde aprendió la lengua turca; llevó de Turquía el procedimiento de la inoculacion que introdujo en Europa y después de su vuelta á Inglaterra, fué a habitar a Venecia, de donde no volvió hasta 1721: *Cartas*.

=Geog.: isla del océano Austral en la costa oriental de Nueva Holanda, sit. hacia los 36 grados de lat. S. y los 154 de lonj. E.—Isla del océano Boreal en la costa de la Rusia Americana, sit. hacia los 60 grados de lat. N. y los 143 de lonj. O. [illegible] y 2 1/2 de ancho.—Isla del archipiélago de las [illegible] Sandwich, sit. hacia los 17 grados de lat. S. y los 172 de lonj. E.—Golfo en la costa N. O. de Nueva Holanda, hacia los 14 grados de lat. S. y los 129 de [illegible] y 5 de ancho y contiene varias islas.

MONTAGUT [illegible] lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Tar-[illegible] y 4 1/2 de Montblanch.—SAN PEDRO DE MONTAGUT: lugar de 120 vec., sit. en la prov. [illegible].

MONTAIGNE [illegible]

ele ido d p . . . en los Estados de Blois: *Enrique*.

MONTAIGU (GIL AYCELIN DE): Biog.: arzobispo de Narbona en 1290, descendiente de una antigua familia francesa. Tomo parte en la . . . de los Templarios y m. en 1318 . . . en Paris el . . . que lleva su nombre. —. . . DE MONTAIGU . . . an- glicano, n. en 1578 y m. en 1641: . . . ; . . . de dos discursos de San Gregorio Nazianceno contra Juliano.

. . . ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Tarn y Garona a 8 leguas S. O. de Montauban. Es cabeza de territorio y tiene telares de lana. — PICO DE MONTAIGU: montaña de Francia, en el depart. de los Altos Pirineos. Tiene cerca de 3,000 varas de elevacion sobre el nivel del mar.

MONTAIGUT: Geog.: lugar de Francia en el depart. del Aveyron, en cuyas inmediaciones hay minas de cobre sin esplotar.

MONTAILHON: Geog.: lugar de Francia en el depart. del Ariege a 6 leguas S. E. de Foix, en cuyas cercanias hay marmol blanco, negro y veteado.

MONTAJE: s. m. Mil.: la accion de montar la artilleria sobre sus afustes y cureñas.—Su efecto.—pl.: nombre genérico conque se denota toda clase de afustes y cureñas de las piezas de artilleria; aunque se da especialmente el de afuste, a los montajes de morteros y pedreros, y el de cureña, a los cañones y obuses.

MONTAJOU: Geog.: lugar de Francia en el depart. del Alto Garona, en cuyas cercanias hay una mina de plomo y canteras de marmol negro.

MONTALBAN (ALFONSO DE LA FUENTE): Biog.: genealogista, literato y . . . español. *Diálogo de la capi- . . . ; Esplicacion de las novelas a di- . . . ; . . . de los principales linajes de España*. — JUAN PEREZ MONTALBAN: poeta dramático español, discipulo y amigo de Lope de Vega; n. en Madrid en 1602 y m. en 1632, dejando por lo menos 36 composiciones y 12 novelas: *. . . Orfeo castellano; Fama póstuma de Lope*.

=Geog.: España: villa de 630 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 6 leguas de la capital y $^{1}{}_{2}$ de la Rambla.—Villa de 230 vec., sit. en la prov. de Teruel a 12 leguas de la capital y 2 $^{1}{}_{2}$ de Segura. En su term. hay canteras de mármol de mezcla, alumbre, caparrosa, azabache, carbon de piedra, y 2 fuentes de aguas termales. Esta poblacion, antes . . . civil, era de las mejores de . . . Aragon hoy ha quedado muy . . . —Lugar de la prov. de Navarra, sit. a 7 leguas de Pamplona y 1 de Estella.

MONTALBANI (EL CONDE JUAN BAUTISTA): Biog.: . . . italiano, al servicio de Venecia; n. en 1593 y m. en 1 . . . : *De morbis . . .*—MARCO ANTONIO MONTALBANI: naturalista italiano; n. en 1630 y m. en 1695: *Catoscopia mi- . . .* —OVIDIO MONTALBANI: naturalista y filologo italiano; n. en 1601 y m. en 1671: *. . . ; De illuminatis . . . Bibliotheca Botanica . . .*

MONTALBANO: Geog.: villa de Nápoles con 3,000 hab., sit. en la prov. de la Basilicata a 2 leguas S. de Pisticcio. En sus cercanias derrotó el cónsul . . . al . . . de Epiro. — Villa de Sicilia en la prov. y a 10 leguas S. O. de Mesina. En sus cercanias se . . .

MONTALBOS: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Albacete a 4 leguas de la capital y 2 de la . . .

MONTALCINO: Geog.: ciudad de Italia con 6,000 hab., sit. en el ducado de Toscana, prov. y a 7 leguas S. S. E. de Siena. Es cabeza de distrito y silla de un obispo, y cosecha buen vino . . .

MONTALDI (EL PADRE JOSÉ): Biog.: hebraizante y filólogo romano; n. en 17 . . . y m. en 18 . . . : *Lexicon hebraicum et . . .*

MONTALEGRE: Geog.: villa grande del Brasil en la prov. y a 101 leguas O. de Pará. Ha sido una de las principales misiones de los Jesuitas.—Aldea de España, sit. en la prov. de Tarragona, a 7 leguas de la capital y 3 $^{1}{}_{2}$ de Montblanch.

MONTALEMBERT (ADRIANO DE): Biog.: célebre general e injeniero frances n. en 1714 y m. en 1800. Se distinguió durante la guerra de los Siete años e introdujo mejoras importantes en el arte de la fortificacion: *Fortificacion perpendicular; Correspondencia, durante la guerra de 1757*. — MARCOS RENATO DE MONTALEMBERT: par de Francia en tiempo de la Restauracion; n. en 1777, y m. en 1831. Emigró en 1792, y despues del licenciamiento del ejército de Condé, entró a servir en el ejército ingles e hizo las guerras de Egipto, de la India y de España.

=Geog.: lugar de Francia con 800 hab. sit. en el depart. de los dos Sevres, en cuyas cercanias se encuentran amatistas.

MONTALIVET: Geog.: grupo de islas en la costa N. O. de Nueva Holanda, sit. hacia los 24 grados de lat. S. y los 129 de long. E.

MONTALTO (ANTONIO): Biog.: dux de Génova, elejido en 1393, depuesto al poco tiempo, vuelto a elejir en 1394, y exonerado definitivamente en 1411.

=Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 1,500 hab., sit. en la legacion y a 3 N. N. E. de Ascoli. Es sede de un obispo y patria de Sisto V.—Lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.

MONTALVANEJO: Geog. España: villa de 300 vec. sit. en la prov. de Cuenca a 7 leguas de la capital y 1 de Belmonte.

MONTALVO: Geog. España: villa de 290 vec. sit. en la prov. de Cuenca a 9 leguas de la capital y 4 de Belmonte. —MONTALVO DE CAMEROS: villa de 40 vec. sit. en la prov. de Logroño a 5 leguas de la capital y 4 de Torrecilla de Cameros.

MONTAMARTA: Geog. España: lugar de 140 vec. sit. en la prov. de Zamora a 3 leguas de la capital.

MONTAMY (FRANCISCO): Biog.: minerálogo frances; n. en 1703, y m. en 1765: *La Lilo . . . ; Tratado de los colores para la pintura en esmalte y porcelana*.

MONTAN: Geog. España: villa de 200 vec. sit. en la prov. de Castellon de la Plana a 9 leguas de la capital y 2 $^{1}{}_{2}$ de Vivel.—SANTA MARIA DE MONTAN: felig. de 20 vec. sit. en la prov. de Lugo a 6 leguas de la capital y 2 $^{1}{}_{2}$ de Sarria.

MONTANARI (GEMINIANO): Biog.: astrónomo italiano, n. en 1632, y m. en 1697: *Discurso sobre la aparicion de algunas estrellas; Miscelánea fisico-matemática*.

MONTANCHES: Geog. España: villa de 1,020 vec. sit. en la prov. de Cáceres a 6 leguas de la capital.

MONTANEJOS: Geog. España: lugar de 80 vec. sit. en la prov. de Castellon de la Plana a 9 leguas de la capital y 3 de Vivel.

MONTANERA: s. f.: encinar o dehesa en que se echa el ganado de cerda a pastar la bellota.—Cebo o pasto de bellota que el ganado de cerda tiene en las dehesas.—Tiempo en que pasta este ganado.—fr.: ESTAR EN MONTANERA: da a entender que alguno ha tenido buen alimento por muchos dias, lo que ha sido causa de que engorde mucho.

MONTANERO: adj. s.: el guarda . . . de la dehesa.

MONTANISELL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida a 17 leguas de la capital y 5 de la Seo de Urjel.

MONTANISMO: s. m. Rel.: doctrina enseñada en Frijia, en el siglo II, por Montano, que pretendia ser el consolador prometido por J. C. El montanismo, rigoroso en estremo, condenaba el estudio de la filosofía y de las letras, y negaba la absolucion a los grandes pecadores.

MONTANISTA: adj. Rel.: conforme a la doctrina de Montano.—adj. s.: partidario del montanismo.

MONTANO: adj.: lo que pertenece al monte o es cosa propia de él.

=Biog.: heresiarca frijio: m. en 212. Fundo la secta de los Montanistas, que se preciaban de una grande autoridad, en el número de los cuales figuraron Tertuliano y Sabelio. — JUAN BAUTISTA MONTANO: célebre médico veronés; n. en 1497, y m. en 1551: *Opúsculus varia; Consultationum opus de vitiorum morborum curationibus*. — Arquitecto y escultor, n. en Milan en 1545, y m. en 1621: *Adornos de la caja de órgano de San Juan de Letran; Arquitectura con diferentes adornos*.

MONTANT: Geog. España: aldea de 10 vec. sit. en la prov. de Lérida a 19 leguas de la capital y 3 de Seo de Urjel.

MONTANTADA: s. f.: jactancia vana.—Muchedumbre, escesivo número.

MONTANTE: s. m.: pedazo de madera, piedra o hierro que divide una ventana en varias partes.—Madero que separa la puerta de una casa o cuarto de la ventana practicada encima.—fr. METER EL MONTANTE: ademas del sentido recto usado en la esgrima, vale ponerse de por medio en alguna disputa o riña para cortarla o suspenderla.

=Arquit.: pedazo de madera, piedra o hierro que divide una ventana en varias partes.

=Art. y Of.: espada ancha con gavilanes muy largos que manejan los maestros de armas con ambas manos para separar las batallas en el juego de la esgrima.—Llaman asi los polvoristas a un artificio de fuego que maneja uno de ellos, y encendido representa esta figura.—En equitacion lo mismo que CARRILLERAS O ENCAJERAS, hallándose a la cabeza de la brida, bridon o cabezon.

=Blas.: adj.: se aplica a los crecientes, cuyas puntas estan hacia el jefe del escudo, y a las abejas y mariposas que vuelan hacia lo alto.

=Mar.: pieza que descansando sobre las curvas de los jardines, apoya sobre el costado, y da principio a la formacion del coronamiento de popa.—Piezas que forman en una y otra banda el contorno de la popa, desde la curva o arco de los jardines, donde se afirma su pie, hasta el costado conque van empernadas.—ant.: MAREA.

=Mil.: pieza vertical de madera que forma el larguero del bastidor de encofrado de mina en las obras de fortificacion.

MONTANTEADOR: adj. s.: MONTANTERO.

MONTANTEAR: v. n. met.: hablar con jactancia y querer manejar las cosas y dependencias de otros con superioridad.

=Art. y Of.: manejar o jugar el montante en el juego de la esgrima para dirijirlo.

MONTANTERO. adj. s.: el que pelea con montante.

MONTANUY: Geog. España: lugar de 10 vec. sit. en la prov. de Huesca a 11 leguas de la capital y 8 de Benavarre.

MONTAÑA: s. f.: el terreno elevado y pendiente en las sierras o montes.—Desigualdad de superficie en las cordilleras de peñascos.—Pais o territorio de suelo desigual y dificil tránsito.—MONTE. —Absolutamente se toma por las montañas de Búrgos, y así al que dice que es de la montaña se le entiende por natural de esta tierra.—MONTAÑA RUSA: nombre dado a una elevacion verdadera o artificial en que se ha practicado un camino unido e inclinado, recto o tortuoso, para deslizarse en un trineo velozmente desde la cima hasta su pie. Suelen hacerse en los jardines, aprovechando alguna desigualdad del terreno, pero las desgracias que han ocurrido en el juego que proporcionan, las van haciendo caer en desuso.—MONTAÑAS DE HIELO: masas considerables de agua solidificada que se encuentran principalmente en los mares polares.—MONTAÑAS VERBERANTES: las que reflejan los rayos del sol.—germ.: MONTAÑA DE PINOS: la mancebia.

=Astr.: MONTAÑA DE LA TABLA: cons- telacion meridional.

=Geog.: nombre comun a 2 lugar- de España, sit. 1 en la prov. de la Co- ruña y 1 en la de Lugo.—MONTAÑA ALTA: pago de 70 vec. sit. en la isla a la Gra- Canaria, prov. de Canarias part. ju- de Guia.—MONTAÑA BLANCA: aldea co- 20 vec. sit. en la isla de Lanzarote par- jud. de Teguise.—Monte calcáreo, sit. e- Bohemia; cerca de Praga. Federico V- conde palatino, perdió alli en 1620, u- batalla memorable contra los Imperiale- —MONTAÑA DE AGRA: lugar de España c- 10 vec. sit. en la prov. de Lugo, feli- de San Cosme de Oselle. —MONTAÑA - LOS GIGANTES: cadena de montañas, br- zo de los montes Sudetes, que se estie- de en un espacio de 10 a 12 leguas- lonjitud por 5 de anchura.—MONTAÑ- DE RECASENS: aldea de España con 10 ve- sit. en la prov. de Gerona a 8 leguas- la capital y 3 $^{1}{}_{4}$ de Figueras.—MONTAÑ- VERDE: principal defensa de Tréveri- célebre por la derrota que sufrieron - ella los Franceses peleando contra los Im- periales el 11 de agosto de 1675.—MONT- ÑAS AZULES: MONTES AZULES.—MONTAÑ- BLANCAS: MONTES BLANCOS.—MONTAÑAS N- GRAS: parte de las Cévenas, en los depa- del Aube y del Herault.—MONTAÑAS P- DREGOSAS O PEDRIZAS: MONTES PEDREGOS- —MONTAÑAS VERDES: MONTES VERDES. LA MONTAÑA: lugar de España con 20 v- sit. en la prov. de Oviedo felig. de Sa- Leocadia de Illano.—Lugar de Espa- con 30 vec. sit. en la prov. de Santand- part. jud. de Torrelavega.—PAIS DE MONTAÑA: pequeña comarca del duca- de Borgoña, que forma hoy los depa- de la Costa de Oro y del Aube.—SAN I- DRO DE LAS MONTAÑAS: felig. de Espa- con 40 vec. sit. en la prov. de Ovied- 14 leguas de la capital y 2 de Cangas- Tineo.—SAN SALVADOR DE LA MONTAÑA- BIONEGRO: felig. de España con 440 v- sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leg- de la capital y 1 $^{1}{}_{2}$ de Luarca.

=Geol.: MONTAÑAS DE TRANSICION: mo- tañas compuestas de rocas antiguas, p- en las cuales se encuentran algunos res- de cuerpos organizados que si bien dist- tos de los que hoy conocemos, no dej- duda acerca de su organizacion.—MON- ÑAS PRIMITIVAS: las que parecen ha- sido creadas al mismo tiempo que la ti- ra. Se distinguen por su elevacion, q- es mucho mayor que la de las dem- montañas, por sus vastas cadenas, - su estructura interior, por la naturale- de las piedras que las componen y - las sustancias minerales que contiene- Sus cumbres estan siempre cubiertas- nieve, aun en los paises mas cálidos- causa sin duda de estar mas espuesta- los vientos y de no llegar hasta ellas- calor de los rayos solares, reflejados - los valles. En las montañas primitiv- no crecen mas árboles que los resinos- —MONTAÑAS SECUNDARIAS: montañas- bidas a las revoluciones que la tierra- esperimentado y esperimenta diariame- te; y sobre todo al fuego subterráne- a las inundaciones. Las que han sido f- madas por volcanes, no son mas - masas informes de piedra pomez, de m- teria vitrificada o lava, de azufre, ce- za, sales y arena, y jamas llegan a- altura de las montañas primitivas. L- que han sido formadas por las inund- ciones, estan redondeadas en su cumb- y se encuentran en ellas fragmentos- piedra, arena, montones de guijar- redondos que parecen haber sido arr- trados por las aguas, fósiles que no ex- ten en los mares actuales, y grandes - pósitos de ulla, asperon, etc.; sus - dras se diferencian esencialmente de - de las montañas primitivas, y las s- tancias metálicas no se hallan alli en - lones seguidos.—MONTAÑAS TERCIARI- montañas en que se encuentran vas- depósitos de conchas que se suponen ab- donadas por el mar en otra época en q- cubrió nuestro continente. Aunque m- cho mas recientes que las primitiva- secundarias, no ofrecen aun vestijio - guno de cuerpos ni de obras de la es-

[illegible] humana.—CADENA DE MONTAÑAS: serie [illegible] montañas unidas por su base.—GRUPO DE MONTAÑAS: [illegible] de muchas cadenas [illegible] montañas.—SISTEMA DE MONTAÑAS: [illegible] de los grupos de montañas. =Hist.: [illegible] en Francia [illegible] al lado izquierdo de la Convencion, donde [illegible] los demócratas mas ardientes.—[illegible] de esta parte de la Asamblea, [illegible] —VIEJO DE [LA] MONTAÑA: nombre dado al jefe de la [secta] de los Asesinos.

=Mit.: LAS MONTAÑAS: hijas de la [ti]erra que aparecieron despues del cielo [y] del Ponto.

MONTAÑANA: Geog.: España: [illegible] de 20 vec. sit. en la prov. de [illegible] a 14 leguas de la capital y 1 de [illegible].—MONTAÑANA Y EL PUENTE: [illegible] de 60 vec. sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital y 4 de Benabarre.

MONTAÑÉS: adj.: lo que toca o [pertenec]e a la montaña. =Geog.: lo que pertenece a las montañas de Búrgos.—adj. s.: el natural de [las] montañas. =Hist.: nombre dado en Francia en [tiem]po de la revolucion, a los individuos [del] partido que tomó el nombre de la [Mon]taña.

MONTAÑO: Geog. España: lugar [sit.] en la prov. de la Coruña, felig. de [Santi]ago de Lampon.

MONTAÑOLA (SAN QUIRICO DE): [Geo]g. España: lugar de 30 vec. sit. en la prov. de Barcelona a 8 leguas de la [capi]tal y 2 de Vich.

MONTAÑOSO: adj.: se aplica al [terre]no muy quebrado o país de montaña.

MONTAOS (SANTA CRUZ DE): Geog. [Espa]ña: felig. de 70 vec. sit. en la prov. de Coruña a 6 1/2 leguas de la capital [y] de Ordenes.

MONTAR: v. a. multar, exigir multa por haber entrado en el monte ganado [illegible] —n. ponerse o subir encima de alguna cosa. Dícese regularmente [illegible] en un caballo u otra [cabal]gadura.—En las cuentas, vale importar [illegible] total [illegible] —met.: [illegible] cosa de importancia, consideracion y entidad.

[illegible] Art. y Of.: armar o poner en su lugar [illegible] —Hacer que [illegible] —MONTAR CORTO: en equitacion, verificarlo quedando las acciones del [estribo] tan cortas que el ginete lleve las [illegible] —MONTAR EN CERRO: [illegible] —MONTAR EN MANTA: ir [a cab]allo sin mas que una manta doblada [illegible] —MONTAR EN [PELO]: montar sin silla ni aparejo de ninguna clase [illegible]

[illegible] mandar un buque [illegible] destinado.—n.: estar en la [illegible] arrumbamiento conveniente [illegible] capacidad o tamaño de un bajel, [el] número de sus cañones, es tener [illegible] —Refiriéndose al servicio de la [illegible] —ant.: BARLOVENTEAR. [illegible] ARMA BLANCA: ponerle guarnicion y empuñadura. [illegible] MONTAR UN VERSO A OTRO: V [illegible]

[MO]NTARAN: [illegible]

los 2 grados de lat. S. y los 112 de long. E.

MONTARAZ: adj.: el que anda o está hecho a andar en los montes o se ha criado en ellos.—Se aplica al genio y propiedades agrestes, groseras o ferozes.—ant.: MONTANO.—adj. s.: el guarda de montes y heredades.

MONTARDIT: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida a 17 1/2 leguas de la capital y una de Sort.

MONTARELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Quindimil.

MONTARELOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Piñeira.

MONTARGIS: Geog.: ciudad de Francia con 8,000 hab. sit. en el depart. del Loiret, a 18 leguas S. S. E. de Paris. Es cabeza de distrito, tiene un coliseo pequeño, y dos hospitales, fábricas de paños bastos, telares y molinos de papel, y su comercio de artículos de consumo es considerable.

MONTARGULL: Geog. España: aldea de 10 vec. sit. en la prov. de Tarragona a 8 leguas de la capital y 4 de Montblanch.—Lugar sit. en la prov. de Lérida a 8 leguas de la capital y 4 1/2 de Balaguer.—MONTARGULL DE LA BANSA: aldea sit. en la prov. de Lérida a 20 leguas de la capital y 4 de Seo de Urjel.

MONTARRON: Geog. España: villa de 110 vec. sit. en la prov. de Guadalajara a 5 leguas de la capital y 3 de Tamajon.

MOTARRUEGO: Geog.: España: ARRUEGO.

MÓNTAS: interj. ant.: ahí es decir. =Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.

MONTASIN: s. m. Com.: algodon hilado de Levante.

MONTASTREA: s. f. Zool.: subgénero de políperos creado para comprender algunas especies del género astrea, encontradas todas en estado fósil.

MONTATAIRE: Geog.: lugar de Francia en el depart. del Oise, con 900 hab. Tiene fábricas de cachemira, de hoja de lata y de planchas de cobre. En sus cercanías hay canteras de mármol, y se cree que allí empezó Pedro el Ermitaño su predicacion de la primera cruzada.

MONTÁTICO: s. m. ant.: tributo que se pagaba por el pasto.

MONTAUBAN (JUAN DE): Biog.: mariscal de Bretaña, consejero y chambelan de Cárlos VII, m. en 1466. Ayudó al rey a recobrar la Normandía y se distinguió en Guiena peleando contra los ingleses.

=Geog.: ciudad de Francia con 30,000 hab. sit. en el depart. de Tarn y Garona, a 8 leguas N. de Tolosa. Es sede de un obispo, tiene cátedra de teolojía protestante, biblioteca con 10,000 volúmenes y teatro. Hay en ella edificios notables y la industria y comercio son activos. Fué fundada en 1144, a consecuencia de no haberse querido sujetar al derecho de pernada algunos hab. de las inmediaciones. El calvinismo echó en ella profundas [illegible] XIV a [illegible] de los Pa[illegible].

MONTAUBAND: Biog.: filibustero [illegible] m. en 17[illegible] lo durante veinte años las costas de África y América, donde hizo muchas presas [illegible] *Relacion* de su viaje a Guinea.

MONTAUK: [illegible] Estados Unidos de América en el de Nueva York [illegible] y los 68 de long. O.

MONTAVERNER: [illegible] Valencia a 11 leguas de la capital y 1 de Albaida.

MONTAZALITAS: [illegible] MOTAZALITAS.

MONTAZET [illegible] en 1712 [illegible] en 1788. Tomó parte contra el clero y en favor de la corte y del parlamento, en las disputas [illegible] que [illegible] de Beaumont, arz[illegible]

po de Paris, y suprimió la firma del formulario: *Filosofía y Teolojía llamada de Lyon*.

MONTAZGAR: v. a.: cobrar y percibir el montazgo.

MONTAZGO: s. m.: tributo que pagan los ganados por el paso de un territorio a otro.—Tierra o cañadas por donde pasan los ganados con este objeto.

MONTBARD: Geog.: ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. de la Costa de Oro, a 11 leguas N. O. de Dijon. Es patria de Buffon, y de Daubenton, y en sus cercanías hay canteras de mármol.

MONTBARS: Biog.: célebre jefe de los Filibusteros del siglo XVII, llamado *el Esterminador*; n. en Francia y se distinguió por su furor contra los Españoles, con los cuales combatió en las Antillas y en las costas de Honduras.

MONTBAZIN: Geog.: lugar de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Indre y Loira, a 5 leguas O. S. O. de Mompeller. El vino moscatel de sus cercanías es muy estimado.

MONTBÉLIARD (FILIBERTO DE): Biog.: literato y naturalista frances; n. en 1720, y m. en 1785: *Coleccion académica*. El fué quien continuó la historia de las aves empezada por Buffon.

=Geog.: ciudad de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. del Doubs, a 12 leguas N. E. de Besanzon. Tiene buenas fuentes, biblioteca, fábricas de paños y tejidos, relojería y tenerías. Fue antiguamente capital de un condado que formaba parte del imperio de Alemania, sin pertenecer a ningun círculo.

MONTBLANC: Geog.: MONTE BLANCO.—Nombre de un ant. depart. de Francia, formado de la Saboya, y cuya capital era Chambery.

MONTBLANCH: Geog. España. villa de 980 vec., sit. en la prov. de Tarragona a 4 leguas de la capital y 16 de Barcelona. En su mayor parte está circuida de un muro antiguo con torreones; tiene varias escuelas de instruccion primaria para niños de ambos sexos, un hospital y muchas iglesias; y en su térm. se encuentran algunas canteras de piedra de cal.

MONTBÓ: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, ayunt. de Canet de Adri.

MONTBRETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las irídeas; cuyas especies son herbáceas, de tronco delgado y cilíndrico y de flores reunidas en grandes grupos, que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

MONTBRISON: Geog.: ciudad de Francia, con 6,000 hab, sit. en el depart. del Loira a 71 leguas S. S. E. de Paris. Es cabeza de territorio, tiene biblioteca y telares y en sus cercanías hay aguas minerales muy concurridas, y restos de monumentos romanos.

MONTCALT: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, ayunt. de Canet de Adri. Inmediato a este pueblo, y parte en su térm., se ve el monte llamado PUIG MONTCALT, de formacion volcánica y cubierto de lavas, basalto y escorias de esta clase.

MONT-CENIS: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Saona y Loira, a 3 leguas S. S. E. de Autun. Es cabeza de territorio y comercia en ulla. Cerca de esta ciudad hay un lugar célebre por sus injenios de hierro y sus fábricas de [illegible] que se conocen con el nombre de aquella.

MONTCHABU: Geog.: ciudad del [illegible] ros y fosos, y es patria del emperador [illegible]

MONT-DAUPHIN: Geog.: ciudad de Francia en el depart. de los Altos Alpes [illegible] construida en 1693.

MONT-DE-MARSAN: Geog.: ciudad de Francia [illegible] el depart. de las Landas de que es capital [illegible] regular biblioteca, fábricas de tejidos de [illegible]

MONT-DOR-LES-BAINS: Geog.: lugar de Francia en el depart. de Puy de Dome sit. a la márjen derecha del Dordoña, con un hermoso edificio donde se recojen las aguas minerales de las montañas. Las hay frias y termales, siendo muy eficazes las primeras contra la tisis y las segundas contra los reumatismos.

MONTE: s. m.: gran masa de tierra o de rocas que se eleva notablemente sobre el terreno que la circunda. — El puerto, sierra o cordillera cubierta a trechos de peñascos, árboles y pastos.—ant.: MONTERÍA. — met.: estorbo grave, o inconveniente difícil de vencer o superar.—fam.: la cabeza muy poblada de pelo y descuidada. — Porcion de naipes que en ciertos juegos quedan despues de haber repartido a cada uno de los jugadores los que les corresponden. — Juego de azar parecido a la BANCA.—En quiromancia se dice de las pequeñas eminencias que hay en la palma de la mano, a la raiz de algunos de los dedos, cada una de las cuales lleva el nombre de un planeta como *monte de Venus*, *de Marte*, etc.—germ.: la mancebía.—fr.: MONTES DE ORO: crecida recompensa, grandes intereses. Se usa de ordinario con los verbos prometer y ofrecer. — ANDAR A MONTE: andar fuera de poblado y huyendo de la justicia. Dícese tambien de los que, sin saber el motivo, dejan de concurrir por algun tiempo a donde solian ir con frecuencia.—met.: andar en malos pasos.—CORRER LOS MONTES O SIERRAS: prolongarse, dilatarse o estenderse unos u otras desde tal a cual parte.—ref.: DEL MONTE SALE QUIEN AL MONTE QUEMA: advierte que los daños que se esperimentan suelen provenir de los mas allegados y parciales.

=Adm.: MONTE DE PIEDAD: establecimiento público, autorizado por el gobierno, en que se presta dinero a interes sobre efectos o valores dejados en prenda.—MONTE PIO: depósito de dinero formado ordinariamente de los descuentos que se hacen a los individuos de algun cuerpo, u otras contribuciones de los mismos, para socorrer a sus viudas y huérfanos o para facilitarles auxilios en sus necesidades.—MONTES MUNICIPALES: los de propios y comunes de los pueblos, que administran sus respectivos ayunt.—MONTES NACIONALES: los baldíos, realengos, de dueños no conocidos, y los que estan secuestrados o por cualquier otro título poseidos por la nacion. Estos montes estan administrados directamente por el ministerio de la Gobernacion—JURISDICCION DE MONTES: jurisdiccion privativa o privilejiada que entendia mas o menos directamente en la administracion, gobierno y conocimiento de las causas de montes. En el dia ha cesado, resumiéndose en los juzgados o tribunales del fuero comun y en el ministerio de la Gobernacion para la parte administrativa.

=Agr.: tierra inculta, que no ha sido labrada de continuo y se halla cubierta de árboles, arbustos y maleza. — MONTE ALTO: el que está poblado de árboles corpulentos.—MONTE BAJO: el poblado de malezas y arbustos.—MONTE BLANCO: el que no es propio de ningun vecino, sino del comun o del señor de los lugares. Se usa comunmente en pl. — MONTE CERRADO [illegible] en que hay encinas y otros árboles, pero que mirando por lo bajo se ve a lo largo, sin que estorbe la espesura.—MONTE TALLAR: aquel en que los árboles no pasan de 40 años.

=Anat.: MONTE DE VENUS: pequeña eminencia cubierta de vello y sit. en la parte inferior del hipogastrio de la mujer, encima de la vulva y delante del pubis.

[illegible] religioso madrileño del siglo XIV; escribió un tratado sobre el modo de entender la Sagrada Escritura, y m. en 1330.

=Caz. fr.: BATIR, CORRER EL MONTE: ir [illegible]

[illegible] de 28 lugares de España, sit. 12 en la prov. de la Coruña, [illegible] Orense, 2 en la de Oviedo, 1 en la de Pontevedra y 2 en la de Santander. — Nombre de [illegible]

[illegible] de [illegible] en la prov. de Lugo, [illegible] y [illegible].—MONTE [illegible]: [illegible] de los Alpes [illegible] la Saboya, sit. a 11 leguas S. E. de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 17,[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] formas caprichosas, y [illegible] otras montañas que constituyen con ella un [illegible].—MONTE [illegible]: lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San [illegible] de Cabreira.—MONTE DA SELVA: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de [illegible].—MONTE DE ABAJO: lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Moreira. — MONTE DE ARRIBA: lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Corzanes. — MONTE DE FORNO: lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mateo de Oliveira. —MONTE DEL GALLO: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Barrañan. — MONTE DE MEDA: nombre de dos lugares de España sit. en la prov. de Lugo.—MONTE DE MOISES, [illegible]. — MONTE O RIO DE MIÑO: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Franza. —MONTE [illegible]: nombre que dieron los partidarios de Pompeyo a la ciudad de Lérida. — MONTE VALERIANO O VALERIO: montaña sit. en los alrededores de Paris, en la cual en tiempo de la Restauracion se habia hecho un calvario. Hoy dia es una ciudadela formidable. —MONTES AZULES: ramificacion oriental de los montes Alleganí, que atraviesa, bajo diferentes nombres, los Estados de la Carolina, Virjinia, Maryland, Pensilvania, Nueva-Jersey y Nueva-York, terminando en la region del Hudson. Nacen de ella varios ríos, siendo los principales el Alabama, el Mobila y el Tenessee, y las cruzan todos los que nacen en la Carolina y van a desembocar en el Hudson. —Cordillera que cruza la Jamaica de E. a O. Sus cumbres mas elevadas tienen 8,000 pies sobre el nivel del mar, son muy escarpadas y dan orijen a varios ríos. — MONTES BLANCOS: grupo de montañas en los Estados-Unidos de América, en el Estado de Nueva-Hampshire, hacia los 44 grados de lat. N. y los 67 de lonj. O. Tiene 6 leguas de largo y 3 de ancho, y sus mayores alturas son de 6,000 pies; pero se descubren desde el mar a larga distancia. Estan cubiertas de nieve las tres cuartas partes del año.— MONTES [illegible]: cordillera de la América Setentrional que forma parte de la gran cresta que divide el nuevo continente en dos vertientes, con el Atlántico al E. y el Océano al O. Se halla comprendida entre los 42 y 66 grados de lat. N. y los 105 y 164 de lonj. O. y se une con los Andes hacia la frontera de la república mejicana, terminando en el estrecho de Behring. Su estension es de 800 leguas, y su mayor altura en los Estados-Unidos, de 13,420 pies, partiendo de ellos varias ramificaciones y descendiendo algunos ríos entre los cuales se cuenta el Misuri y otros afluentes suyos. Está cubierta de bosques en grandes trozos, y produce muchas plantas y raizes comestibles. Vagan por estos montes tribus salvajes, cuyos individuos son robustos y activos, visten una gran camisa, y se adornan con cuentas y conchas. Los animales que se crian en ellos no son ponzoñosos, y los mas temibles son los insectos, aunque sus picaduras no causan la muerte.—MONTES PELADOS: cordillera del Bajo Canadá, al N. del estuario del rio San Lorenzo, hacia los 49 grados de lat. N. y los 67 de lonj. O.—MONTES [illegible]: cordillera de montañas en la parte N. E. de los Estados-Unidos de América que principia en el de Connecticut, atraviesa los de Massachusets y Vermont, y termina en las fronteras del Canadá. Tiene 88 leguas de largo; pero sus alturas no son notables, y estan cubiertas de pinos y abetos, lo que dió orijen a su nombre.— [illegible]: nombre de dos lugares de España sit. uno en la prov. de Pontevedra y otro en la de la Coruña.—EL MONTE: nombre de 3 lugares de España, sit. en la prov. de Oviedo.—SAN CIPRIAN DE MONTE DE MEDA O PICATO: felig. de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 1 $^{1}/_{4}$ de Guntin.—SAN JULIAN DE MONTE: felig. de España con 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y $^{3}/_{4}$ de legua de Arzua.—SAN MAMED DEL MONTE: felig. de España con 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 1 $^{1}/_{2}$ de Negreira.—SAN MARTIN DE MONTE DE MEDA: felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 $^{1}/_{4}$ leguas de la capital y 1 $^{3}/_{4}$ de Guntin.—SAN MIGUEL DEL MONTE: felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 1 de Chantada.— SANTA EULALIA DE MONTE: felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y 1 de Valdeorras.—SANTA EUFEMIA DE MONTE: felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital, 7 de Lugo y 3 $^{1}/_{4}$ de Arzua.—SANTA CRUZ DEL MONTE: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Palencia a 10 leguas de la capital y 5 de Saldaña.—SANTA MARÍA DEL MONTE: felig. de España con 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 2 de Castropol.—Felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 7 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 2 de Becerrea.—Felig. de España con 30 vec., sit. en la misma prov. a 2 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y $^{3}/_{4}$ de Castroverde. — SANTA MARIA MAGDALENA DE MONTE DE MEDA O PICATO: felig. de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital. — SANTA MARINA DEL MONTE: felig. de España con 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 $^{1}/_{4}$ leguas de la capital. — Felig. de España con 120 vec., sit. en la misma prov. a 14 leguas de la capital y 1 de Valdeorras.—Felig. de España con 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 11 leguas de la capital, 10 de Mondoñedo y 2 del Ferrol. — SANTIAGO DEL MONTE: felig. de España con 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 1 $^{1}/_{4}$ de Avilés.

=Mar.: en su acepcion comun, tiene esta voz aplicacion a los llamados *montes de marina*; sobre los cuales tenia jurisdiccion la Armada hasta cierta distancia de las costas para el cuidado y conservacion de las maderas de construccion y arboladura.—MONTE DE LEÑA: embarcacion de grandes dimensiones pero mal construida.—fr.: PONER A MONTE: varar un buque para carenarlo o recorrerlo.— ant.: TIRAR LA NAVE DE MONTE: botarla al agua cuando está varada.

MONTEA: s. f. Arquit.: el arte que enseña los cortes de las piedras para la formacion de todo género de arcos o bóvedas.—Descripcion o planta de alguna obra, dibujando el cuerpo de la fábrica con sus alturas. — Vuelta del arco a su semicírculo por la parte convexa. — Espacio comprendido de alto a bajo por un arco o una bóveda, y tambien la sajita o altura desde su centro hasta su clave.

=Caz.: el acto de montear o batir la caza, buscándola, persiguiéndola, ojeándola o acosándola.

=Mar.: operacion de delinear en grande y en sus verdaderas dimensiones en la sala de galibos las varias figuras o formas de las piezas de construccion de un buque; y tambien la delineacion o trazos mismos que de ella resultan en el pavimento, y por los cuales se sacan las plantillas que han de servir para labrar dichas piezas.

MONTEAGUDO: Geog.: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital y 5 de Albacete. Tiene una fuente de agua salada de la cual se estraen cada año 6 ó 7,000 fanegas de sal por medio de la evaporacion. —Villa de 170 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 18 $^{1}/_{2}$ leguas de Pamplona y 1 $^{1}/_{2}$ de Tudela. En sus inmediaciones se halla una casa habitada por una comunidad de Agustinos descalzos misioneros del Asia.—Lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Teruel a 6 leguas de la capital y 4 de Aliaga.—Lugar de 380 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 1 legua de la capital.—Villa de 160 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 3 de Almazan. Está rodeada de una antigua y sólida muralla.—Nombre de 8 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 2 en la de Orense y uno en la de Oviedo. — Nombre de 2 aldeas sit. una en la prov. de la Coruña y otra en la de Pontevedra.—Monte de Guipúzcoa sit. en el part. jud. de San Sebastian. —SANTO TOMÉ DE MONTEAGUDO: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de la capital y 7 $^{1}/_{2}$ de Santiago.

MONTEALEGRE: Geog.: villa de España con 680 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 8 leguas de la capital y 4 de Almansa.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Nuestra Señora de las Nieves. — Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.— Villa de 160 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 6 leguas de la capital y 2 de Medina de Rioseco. — Aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales.—Dehesa sit. en la prov. de Toledo, part. jud. de Lillo.—Villa y térm. de Portugal, aquella con 800 hab. y este con 14,000 sit. en la prov. de Tras-os-montes, cerca de Braganza. Se hace en él muy buena manteca.

MONTEANA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro del Fresno.

MONTEAR: v. n. ant.: andar o discurrir por el monte.

=Arquit. v. a.: trazar la obra a perfil y con sus alturas.—Voltear o formar arcos.

=Caz. n.: buscar y perseguir la caza en los montes u ojearla hacia algun paraje donde la esperan para tirarla.

MONTEARAGON: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 9 leguas de la capital y 16 de Madrid.

MONTE-ASNAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Trasalba.

MONTEAVARO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

MONTEBALDO: Geog.: cordillera de montañas de la Lombardía, cerca de Verona, donde se dió una batalla entre Franceses y Austriacos en 1796, y otra en 1797.

MONTEBELO (MARQUES DE): Biog.: pintor portugues, embajador en Roma, que ejerció su profesion en Madrid en el siglo XVII para mantenerse.

MONTEBELLO: Geog.: grupo de 3 islas en el mar de las Indias, cerca de la costa occidental de Nueva-Holanda, hacia los 21 grados de lat. S. y los 129 de lonj. E.—Villa de Lombardía en la legacion de Viena con 3,000 hab., sit. a 3 leguas O. S. O. de Vicencia. Buonaparte obtuvo en ella una victoria contra los Austriacos, el 12 de junio de 1800.

MONTEBELLUNA: Geog.: villa de Lombardía con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 4 leguas O. N. O. de Treviso.

MONTEBOY: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Sobrado.

MONTECALBO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. uno en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas, y otro en la de Lugo, felig. de Santa María de Marzan.

MONTE-CARMELO (NUESTRA SEÑORA DEL): Hist.: V. CARMELO.

MONTE-CASINO: Geog.: abadía de Nápoles en la prov. de Tierra de Labor a 14 leguas N. N. O. de la capital sit. en el monte de su nombre. El interior del edificio es magnífico y en su archivo y rica biblioteca está el retrato orijinal del Dante. Ha servido de retiro a varios príncipes y pontífices, entre otros a Casiodoro y San Gregorio y cerca de ella está el lugar donde se retiró San Ignacio de Loyola y compuso los estatutos de la sociedad de Jesús.

MONTE-CATINI: Geog.: villa de Toscana en la prov. y a 6 leguas O. N. O. de Florencia. Tiene una fuente medicinal llamada *Aqua [illegible]*.

MONTECCHIO-MAGGIORE: Geog.: villa de Lombardía con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 2 leguas S. [illegible] de Vicencia.

MONTECELO: Geog. España: nombre de 13 lugares sit. 4 en la prov. de la Coruña, 7 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.—Nombre de 2 aldeas sit. en la prov. de Orense sit. una en la felig. de San Miguel de Ganade y otra en la de Santa María de Faramontaos.

MONTECELOS: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

MONTE-CERVOLI: Geog.: lugar de Toscana en la prov. y a 10 leguas S. S. E. de Pisa. Tiene baños de aguas termales.

MONTECIELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Tomás de Riello.

MONTECILLO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander a 16 leguas de la capital y [illegible] Reinosa.—Aldea sit. en la prov. de Burgos, a 16 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 3 de Villarcayo.

MONTECOMTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Serrantes.

MONTECORBAU: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Lérida a 23 leguas de la capital y 1 de Viella.

MONTECORVINO: Geog.: ciudad de Nápoles con 6,000 hab., sit. en el distrito y a 3 leguas E. de Salerno, cabeza de territorio.

MONTECRISTO: Geog.: islote desierto e inhabitado del mar Tirreno, sit. a [illegible] leguas S. de la isla de Elba.

MONTE-CUBEIRO (SAN CIPRIANO DE): Geog. España: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y $^{3}/_{4}$ de legua de Castroverde.

MONTECUCULI (RAIMUNDO, CONDE DE): Biog.: célebre general austriaco, n. en 1608, en los Estados de Módena y m. en 1681. Sirvió primero como voluntario en el ejército imperial. Nombrado mariscal de campo, defendió a Juan Casimiro, rey de Polonia y al rey de Dinamarca, contra los Suecos; arrojó a los Turcos de la Hungría; los venció en San Gotardo, ayudó a los Holandeses contra los Franceses y combatió contra Turena. *Commentarii bellici; Tratado sobre el arte de reinar.*

MONTECHIARO: Geog.: villa de Lombardía con 7,000 hab., sit. en la prov. y a 4 leguas S. E. de Brescia. [illegible] muralla, tiene hilanderías de seda y telares de lienzo.

MONTECHRISTI: Geog.: ciudad de Nueva-Granada; sit. cerca del Océano a 43 leguas S. O. de Quito. Estaba [illegible] jor sit.; pero habiéndola destruido [illegible] aventureros, se construyó donde [illegible] se encuentra y ha perdido su importancia.—Cordillera en la parte setentrional de la isla de Haití. Su lonj. es de 2 leguas.—Ciudad de la isla de Haití [illegible] de la cordillera de su nombre. Es cabeza de distrito pero se halla en la mayor decadencia.

MONTEDERAMO: Geog. España: ayunt. de 480 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 4 de Puebla de Tribes.—SAN COSME DE MONTEDERAMO: felig. de 110 vec., sit. a [illegible] leguas de la capital y 4 de la Puebla de Tribes. Es capital del ayunt. de su nombre.

MONTEFALCIONE: Geog.: [illegible] de Nápoles con 4,000 hab., sit. en la prov. del Principado Ulterior a 2 leguas N. E. de Avelino.

MONTE-FALCO: Geog.: villa de los Estados Pontificios en la legacion [illegible] a 6 leguas S. E. de Perusa. Es patria de Santa Clara, fundadora de la órden de su nombre.

MONTEFARO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Valdetires.

MONTEFELTRO: Biog.: antigua familia italiana, que estuvo a la cabeza de los Gibelinos en los siglos XIII y [illegible] y dominó a Pisa, Urbino y otras ciudades de Italia.

MONTEFERRATO: Geog.: antiguo ducado de Italia que confinaba al N. [illegible] O. con el Piamonte y al S. con la [illegible]

[illegible]lica de Génova. Hoy se halla repartido entre las divisiones de Alejandría, Coni, Génova, Novara y Turin.

MONTEFERRINA: adj. s. f.: nombre de una danza y música italianas.

MONTEFIASCONE: Geog.: V. [illegible]

MONTEFRÍO: Geog. España: villa de 1,740 vec., sit. en la prov. de Granada, a 7 leguas de la capital.

MONTE GAUDIO: Hist.: órden militar fundada, segun unos, por Ramon Berenguer, último conde de Barcelona, y segun otros por unos caballeros particulares en tiempo que los cristianos poseian la Siria. Su instituto era la defensa de Jerusalem. El hábito de los caballeros era blanco, con una cruz octógona de gules, y el estandarte llevaba por un lado la imájen de la Vírgen, y por el otro la cruz de la órden, que Alejandro III confirmó en 1180. El rey Fernando III de Castilla la incorporó con sus rentas a la de Calatrava en 1221, en virtud de bula pontificia.

MONTEGRANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de [illegible] de Rubias de Miño.

MONTEGRE (ANTONIO FRANCISCO): Biog.: médico frances; n. en 1779, y [illegible] en 1808: *De las hemorroides; Del magnetismo animal*. Pereció en Haití, a donde habia ido a estudiar la fiebre amarilla, y el gobierno de la isla le hizo elevar un monumento.

MONTE-GROTTO: Geog.: baños [illegible] la prov. y a 2 leguas S. O. de Padua. Sus aguas son minerales y termales y [illegible] cabezas estan construidas sobre restos de edificios de baños romanos.

MONTEGUT (JUANA DE SEGLA, SEÑORA DE): Biog.: poetisa francesa que [illegible] dio a conocer por su versificacion [illegible] y natural; n. en Tolosa en 1709, [illegible] en 1752.

MONTEHERMOSO: Geog. España: lugar de 700 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 13 leguas de la capital y [illegible] de Coria.

MONTEIRO DA ROCHA: Biog.: matemático portugues; n. en la provincia del Miño y m. en 1819.

MONTEITH: Geog.: pais de Escocia, en la parte S. O. del condado de [illegible]

MONTEJAQUE: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 12 leguas de la capital y 1 de [illegible]

MONTEJICAR: Geog. España: villa de 540 vec., sit. en la prov. de Granada, a 9 leguas de la capital y 4 de [illegible]lloz: en su term. se encuentran minas de [illegible], cuyo producto es de superior calidad.

MONTEJO: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 4 de [illegible] — Lugar sit. en la prov. [illegible] 14 leguas de la capital y 5 [illegible] — [illegible] — Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 13 leguas de la capital y 5 de [illegible] — [illegible], sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas de la capital y 6 de Villarcayo. [illegible] de 70 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 11 leguas de la capital, y 1 1/2 [illegible] — [illegible] DE LA VEGA [illegible] lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital, y 1 de Santa María de Nieva. — [illegible] DE LA VEGA DE SERREZUELA: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de la capital y 6 de [illegible]

MONTEJOS: Geog. España: lugar [illegible] en la prov. de León, [illegible]

MONTEJURADO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martín de Lugo.

MONTEJURRA: Geog. España: [illegible] de Navarra, a 1 1/2 de [illegible] S. [illegible]

MONTELEN: Geog. España: lugar [illegible] en la prov. de [illegible], felig. de [illegible] de Pontedra.

MONTELEONE: Geog.: ciudad de Nápoles, con 8,000 hab., sit. en la prov. de la Calabria Ulterior, a 4 leguas N. E. de Nicotera. Es plaza de guerra de cuarta clase.

MONTELIMAR: Geog.: ciudad de Francia, con 8,000 hab., sit. en el depart. del Drome, a 8 leguas S. de Valence. Tiene biblioteca con 3,000 volúmenes y gabinete de física, y su industria y comercio son activos. En 1567 la conquistaron los Calvinistas.

MONTELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Mérida.

MONTELONGO (GREGORIO DE): Biog.: cardenal italiano, enemigo del emperador Federico II; fue nombrado legado de Gregorio IX en Lombardía y reunió un ejército güelfo, con el que tomó a Ferrara, libró a Parma y obtuvo una gran victoria contra Federico. Fue nombrado por Inocente IV patriarca de Aquilea en 1252, y m. poco despues.

=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña. — MONTELONGO DE ABAJO: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Soutopenedo. — MONTELONGO DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Soutopenedo. — SANTA CRISTINA DE MONTELONGO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 1 de Bande.

MONTELUZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Labacengo.

MONTELLA: Geog.: ciudad de Nápoles con 6,000 hab., sit. en la prov. del Principado Ulterior. Es cabeza de territorio. — Villa de España con 120 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 24 leguas de la capital y 4 de Seo de Urgel.

MONTELLANO: Geog. España: villa de 770 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 10 leguas de la capital y 3 de Moron.

MONTELLOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Eiron.

MONTE-MAGGIORE: Geog.: ciudad de Sicilia con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 8 leguas S. E. de Palermo. Es cabeza de territorio.

MONTEMAN Y CUSENS (LORENZO): Biog.: grabador italiano [illegible] siglo XVIII. Vino a España con el ejército imperial en tiempo de la guerra de Sucesion y se estableció en la ciudad de Salamanca, ocupándose en grabar cosas de plata, oro, aderezos de señora y otras cosas de adorno. Acusado de monedero falso y creyendo que iban a denunciarle al tribunal de la Inquisicion por haber [illegible] un modelo que estaba ejecutando de [illegible], huyó a Portugal, despues de haber vivido 40 años en Salamanca y m. en Almeida a los 64 de edad. Fue hombre muy instruido y tuvo discípulos [illegible]: *Retrato de Felipe V, Una [illegible], [illegible] con la [illegible], [illegible] pistolas, Brazaletes*, [illegible]

MONTEMAYOR (JORGE DE): Biog.: poeta español; n. en 1520, y m. en 1561. [illegible] Felipe IV [illegible] contra los Moros de Granada.

=Geog. España: aldea sit. [illegible] — [illegible] vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 1/2 leguas de la capital y 3 de [illegible] fiel. — Villa de 800 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 5 leguas de la capital y 1 de la Rambla. — Villa de 110 vec., sit. en la prov. de [illegible] de la capital y 2 de [illegible] de la prov. [illegible] Plana. — SANTA MARÍA MAGDALENA DE MONTEMAYOR: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital y 2 1/2 de [illegible]

MONTEMEA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de la Pallota de Parga.

MONTEMEAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pablo de Riobarba.

MONTEMIAO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Camba.

MONTEMOLIN: Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 20 leguas de la capital y 2 de Fuente Cantos.

MONTEMOR: Geog.: villa de Portugal en la prov. de Alemtejo, a 5 leguas N. O. de Ebora. Es patria de San Juan de Dios.

MONTEMURLO: Geog.: aldea de Toscana, donde Cosme de Médicis, en 1538, derrotó a los republicanos florentinos acaudillados por Strozzi.

MONTEMURRO: Geog.: villa de Nápoles con 5,000 hab., sit. en la prov. de la Basilicata a 7 leguas S. de Potenza. Es cabeza de territorio.

MONTENARDÓ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 leguas de la capital y 3 de Sort.

MONTENEGRINO: adj.: lo que pertenece a Montenegro y a sus hab. — adj. s.: el natural de Montenegro.

=Hist.: los Montenegrinos, de orijen eslavo, formaban parte del ducado de Zenta en Servia, y aliados constantes de los Venecianos contra los Turcos, supieron resistir siempre los ataques de estos. En el dia se hallan gobernados por obispos, que han heredado el poder de los antiguos duques de Zenta.

MONTENEGRO: Geog.: pequeño país independiente al O. de la Turquía Europea con 45,000 hab. Confina al N. y N. O. con la Bosnia, al E. y S. con el bajalato de Scutari, al S. O. con la Dalmacia, y tiene 19 leguas de largo y 11 de ancho. Los Alpes estienden algunas ramificaciones por su parte occidental y lo cruzan varios rios. Los valles son fértiles; pero el cultivo se halla muy atrasado. — Lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 2 de Agreda. — MONTENEGRO DE CAMEROS: lugar de España con 100 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital.

MONTENGON (PEDRO): Biog.: célebre jesuita español; n. en Alicante en 1745. Escribió varias obras, entre las cuales son las mas conocidas el *Eusebio* y la *[illegible]*.

MONTENOTTE: Geog.: lugar de los Estados Sardos en la division y a 7 leguas O. de Génova. En 1796, alcanzaron en ella una victoria los Franceses contra los Prusianos.

MONTEPANDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de [illegible]

MONTEPELOSO: Geog.: ciudad de Nápoles con 5,000 hab., sit. en la prov. de la Basilicata, a 6 leguas O. N. O. de Matera. Es cabeza de territorio.

MONTEPORREIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Verducido.

MONTE PULCIANO: Geog.: ciudad de [illegible] la prov. y a 14 leguas [illegible]

MONTERA: s. f.: [illegible] pos muy bonanzibles se larga sobre los [illegible] gunos rasca-nubes y triángulo. — fr.: [illegible]

=Mil.: tejadillo de madera, en forma triangular, que se coloca en las empalizadas, [illegible]

MONTERDE: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 7 leguas de la capital y 2 de Albarracin. — Lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 18 leguas de la capital y 2 de Ateca.

MONTEREAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Fontenlos.

MONTEREAU (PEDRO DE): Biog.: arquitecto frances del siglo XIII, m. en 1266. *Capilla de Vincennes*, *Refectorio de San Martin de los Campos*, *Sala capitular y capilla de la abadía de San German de los Prados*, *Santa capilla de Paris*.

=Geog.: ciudad de Francia, con 45[illegible] hab., sit. en el depart. de Sena y Marne, a 3 leguas E. de Fontainebleau. Es cabeza de territorio.

=Hist.: ENTREVISTA DE MONTEREAU O DEL PUENTE DE MONTEREAU: conferencia que debió verificarse entre el delfin, despues Cárlos VII, de Francia y el duque de Borgoña, Juan *sin miedo*, el 20 de Agosto de 1419; pero que no se realizó por haber asesinado uno de los favoritos del delfin al duque de Borgoña.

MONTEREDONDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Sobreda. — SAN JUAN DE MONTEREDONDO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 4 de Bande.

MONTERERÍA: s. f.: tienda o sitio donde se hacen o venden monteras.

MONTERERO: adj. s.: el que hace o vende monteras.

MONTEREY: s. m.: especie de pastel como el fajardo, de figura abarquillada.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Asuncion. — Valle sit. en la prov. de Orense a 10 leguas de la capital. Es poco sano a causa de las muchas aguas detenidas por falta de declive. Encuéntranse en él escelentes minas de estaño y azufre, y produce centeno, maiz, trigo, castañas, lino, patatas, frutas, buen vino y abundantes y esquisitos pastos. — Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 1/4 de legua de Verin. Esta villa fue repoblada en 1150 por Alonso VIII de Castilla. — Ciudad de Méjico, con 11,000 hab., sit. en el Estado de Nueva Leon, del cual es capital, a 136 leguas N. de Méjico. En sus cercanías existen minas de oro, plata y plomo. — BAHÍA DE MONTEREY: bahía formada por el Océano en la costa de Méjico, sit. a los 36 grados de lat. N. y los 118 de long. O. — SAN CÁRLOS DE MONTEREY: ciudad de Méjico, con 700 hab., sit. en la Nueva California, de la cual es capital a 620 leguas N. O. de Méjico en la costa de la bahía de su nombre.

MONTERÍA: s. f.: el arte de cazar o las reglas y avisos que se dan para la caza. — La caza de jabalíes, venados y otras fieras, que llaman caza mayor.

MONTERILLA: s. f. Mar.: MONTERA.

=Mil.: pieza de cuero suave que cubre el estremo de la union de la verga y del collaron, en el carruaje de artillería.

MONTERIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible]

MONTERIZO: Geog. España: lugar [illegible]

MONTERO: adj. ant.: MONTÉS.

[illegible] pintor madrileño del siglo XVII. Fue [illegible] *Rojo*. — LORENZO MONTERO: pintor sevillano del [illegible] una habilidad estraordinaria en pintar al temple adornos de arquitectura, frutas, flores y paises; trasladóse después a Madrid, donde pintó en el teatro del Buen [illegible] y en 1761 *Retrato de Felipe V*, *Retratos y paredes* de la capilla de Santa Ma-

tı en la i[illegible] de San J[illegible].—PO-
[illegible] MONTE [illegible] ESPINOSA: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Vargas [illegible]

=[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a su [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] MAYOR: [illegible] uno de los jefes [illegible], a cuyo cargo está el dirijir las batidas del rey, y [illegible] y demás oficiales de la montería.

=Hist.: MONTEROS DE CÁMARA Ó MONTEROS DE ESPINOSA: criados distinguidos de la casa real de Castilla, cuyo oficio es velar por la noche en la pieza inmediata a la cámara donde duerme el rey y la reina, para guardar sus personas desde que se acuestan hasta la mañana. Debian ser hijosdalgo y naturales u originarios de la villa que les dió nombre. Esta guardia fue instituida por Sancho Fernandez, conde de Castilla, que tratando de premiar a un escudero que le habia descubierto una traicion, le dió hereditariamente en Espinosa, y a sus descendientes el título y empleo de guardas de la noche y de dia; pero desde Felipe II hacen su servicio únicamente por la noche, siendo ademas de su instituto el guardar los cadáveres de las personas reales todo el tiempo que estan de cuerpo presente.

MONTEROSSI: Geog.: lugar de los Estados Pontificios con 500 hab., sit. en la comarca y a 6 leguas N. N. O. de Roma. En el se ha encontrado una moneda que se cree acuñada en tiempo de Servio Tulio, y en los montes del contorno hay aposentos subterráneos, vasos y sepulcros con inscripciones etruscas.

MONTERROSO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Esporiz.—Nombre de una ant. jurisdiccion de la prov. de Lugo.

MONTERRUBIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zamora, a 15 leguas de la capital y 2 de la Puebla de Sanabria.—Villa de 50 vec., sit. en la prov de Segovia, a 5 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Santa María de Nieva.—Villa de 750 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 23 leguas de la capital y 3 de Castuera.—MONTERRUBIO DE ARMUÑA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 1 $^1/_4$ legua de la capital.—MONTERRUBIO DE LA SIERRA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Alba de Tormes.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 4 de Salas de los Infantes. En su térm. se encuentran minas de hierro, cobre arjentífero y otros metales.

MONTES (FRANCISCO): Biog.: el mas célebre lidiador y matador de toros del siglo XIX; n. en Chiclana, y se dice que fue en su juventud albañil. Se presentó por primera vez en la plaza de toros de su pueblo en 1829; trabajó después en varios puntos y principalmente en la corte con grande aplauso, y habiendo sido herido de una cornada en 1851, se retiró y m. en el pueblo de su nacimiento en 1852: *Tratado de tauromaquia.*

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Oza.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Lian.—Nombre de una ant. jurisdiccion de la prov. de Pontevedra, cuyo señorío ejercia el arzobispo de Santiago.—PARTIDO DE LOS MONTES: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 2 de Pravia.—SAN ISIDRO MONTES: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital, 7 de Santiago y 3 $^1/_2$ de Caldas de Reyes.—SANTA EULALIA DE MONTES: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 2 de Verin.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE MONTES: felig. sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital, 7 de Santiago y 4 de Tabeiros.—SANTA MARÍA DE MONTES DE SEBARES: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 3 de Infiesto.—LOS MONTES: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

MONTÉS: adj. Gen.: lo que anda, está o se cria en el monte. Algunos usan tambien la terminacion femenina, acabada en *a*.

MONTESA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca a 8 leguas de la capital y 1 de Barbastro.—Villa de 280 vec. sit. en la prov. de Valencia a 9 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Enguera. En una de las alturas del monte en que descansa la poblacion habia un castillo importantísimo, perteneciente a los caballeros de la órden de Montesa, cuya cabeza era la villa; pero a últimos del siglo pasado se arruinó, juntamente con el convento de la órden y el palacio del maestre, a causa de un violento temblor de tierra. La villa de Montesa existia y fue de grande importancia antes de la dominacion agarena. Pedro III la conquistó a los Moros en 1277; Alonso III la pobló nuevamente en 1289; fue tomada después por los Moros sublevados en Valencia, y habiéndola recuperado definitivamente los Cristianos, la erijieron en cabeza de la órden militar a que dió nombre. En 1522 el virey de Aragon encerró en esta fortaleza a Guillen Sorolla, célebre agermanado de Valencia, a quien mandó luego ajusticiar, y en 1701 el castillo, sin mas guarnicion que la de los Valencianos, resistió denodadamente al ejército aliado.

=Hist.: ÓRDEN DE MONTESA: órden de caballería, muy semejante a la de Calatrava, fundada por Jaime II de Aragon, en 1317, con la regla del Cister, cuyo hábito se permitió y dispensó después a sus caballeros con tal que llevasen una cruz de gules al pecho. Su institucion siguió inmediatamente á la destruccion de los Templarios.

MONTE-SALGUEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Mamferral.

MONTESANDEO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Piñeiros.

MONTE - SAN - GIULIANO: Geog.: ciudad de Sicilia, con 6,600 hab. sit. en la prov. de Trápani, á 13 leguas O. de Palermo. Es cabeza de territorio. En la montaña que ocupa estuvo el templo de Venus Ericina.

MONTE SAN JUAN: Geog. e Hist.: aldea y colina de Béljica, a cuyo pie se dió en 1815 la célebre batalla, mas conocida con el nombre de Waterloo.

MONTESANO: Geog.: villa de Nápoles con 5,000 hab. sit. en la prov. del Principado Citerior a 1 $^1/_2$ leguas E. S. E. de Padula.

MONTE SANTO: Geog.: golfo del Archipiélago en la costa de la Turquía Europea, bajalato de Salónica, al S. O. del monte Atos. Tiene 6 leguas de entrada y 8 de seno, y contiene varias islas.

MONTE - SANTO - ANGELO: Geog.: ciudad de Nápoles con 6,000 hab. sit. en la prov. de la Capitanata a 2 leguas N. N. E. de Manfredonia. Es cabeza de territorio y sede de un obispo.

MONTE-SARCHIO: Geog.: ciudad de Nápoles con 7,800 hab, sit. en la prov. del Principado Ulterior. Es cabeza de territorio.

MONTE-SCAGLIOSO: Geog.: ciudad de Nápoles, con 5,600 hab. sit. en la prov. de Basilicata a 2 leguas S. de Matera. Es cabeza de territorio.

MONTESCLADO: Geog.: España: lugar de 10 vec. sit. en la prov. de Lérida a 20 leguas de la capital y 2 $^2/_3$ de Sort.

MONTES-CLAROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Vilaño.—Villa de 50 vec. sit. en la prov. de Toledo a 15 leguas de la capital y 3 de Talavera de la Reina.

MONTESCOS: adj. s. pl. Hist.: individuos de un partido político que hubo en Italia, contrario al de los Capeletes ó Capuletos. [illegible] MONTESCOS Y CAPULETOS [illegible].

MONTES DE OCA (MANUEL): Biog.: político y ministro español, que tomó parte en la insurreccion de octubre de 1841 contra el gobierno establecido; se sublevó en Vitoria, fue preso y fusilado en seguida. Habia sido ministro de marina pocos años antes, y era uno de los personajes mas distinguidos del bando llamado moderado.

MONTESDOCA (JOSÉ): Biog.: famoso escultor sevillano que vivió a últimos del siglos XVII y principios del XVIII; n. en 1668 y m. en 1718: *El paso de la Virjen de los Dolores con su hijo en los brazos y acompañada de San Juan y de la Magdalena, Nuestra Señora; Santa Ana dando leccion a la Virjen.*

MONTESEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Monteseiro.—SAN BARTOLOMÉ DE MONTESEIRO: felig. de 90 vec. sit. en la prov. de Lugo a 11 leguas de la capital y 2 de Fonsagrada.

MONTESERIN (GRANDE Y PEQUEÑO): Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador Grandes de Salime.

MONTESINO: adj.: MONTÉS.—met. ant.; agreste, huraño.

MONTESIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Sotomayor.

MONTESIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Coucieiro.

MONTESORROMERO: Geog. España: aldea de 20 vec. sit. en la prov. de Huelva a 10 leguas de la capital y $^1/_2$ de Valverde del Camino.

MONTESPAN (MARQUESA DE): Biog.: célebre cortesana de Luis XIV de Francia; n. en 1641, y m. en 1707. Gobernó durante catorce años a este príncipe del que tuvo ocho hijos; pero, cansado al fin Luis XIV de su altanería la dejó por la Maintenon, y ella consagró sus últimos años a la devocion y el arrepentimiento.

MONTESQUIEU (CÁRLOS DE SECONDAT, BARON DE): Biog.: célebre jurista, filósofo y literato francés; n. en 1689 y m. en 1755. Habiéndose dedicado a la magistratura, fue nombrado presidente del parlamento de Burdeos, y se dió a conocer en la república literaria por su *Cartas persas.* Nombrado individuo de la Academia Francesa algun tiempo después de haber vendido su empleo, que le impedia entregarse enteramente al estudio, empleó muchos años en visitar la Europa y de vuelta a su pais publicó las *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y de la decadencia de los Romanos.* Por último publicó el *Espíritu de las Leyes*, su obra maestra, y ademas el *Templo de Gnido, Cartas* y un *Ensayo sobre el Gusto.*

MONTESQUIU GALLINER Y PUIGDELAÑELL: Geog. España: lugar de 20 vec. sit. en la prov. de Lérida a 12 $^2/_3$ de la capital y 2 de Tremp.

MONTESTRENE: Geog. España: lugar de 40 vec. sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Deva.

MONTET (JUAN): Biog.: químico frances; n. en 1722 y m. en 1782, fue el primero que descubrió en las cenizas del tamarisco una sal neutra semejante á la sal de Glauber; dejó muchas *Memorias.*

MONTEU-DA-PO: Geog.: lugar de Cerdeña en la prov. y a 5 leguas N. E. de Turin. Conserva ruinas romanas.

MONTEUX: Geog.: villa de Francia con 13,000 hab. sit. en el depart. del Vaucluse, a 3 leguas N. E. de Aviñon. Tiene un molino de rubia.

MONTEVELOSO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Ríos.

MONTEVERDE: Geog.: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Moura.—Grupo de islas del Océano Equinoccial hacia los 3 grados de lat. N. y [illegible] 159 de lonj. E. Se compone de 29 islas bajas y habitadas.—Ciudad de Nápoles con 2,000 hab. sit. en la prov. del Principado Ulterior. E[s] sede de un obispo.

MONTEVIDEO: Geog.: nombre d[e] una república de la América Meridiona[l] entre el Brasil al E. y N. el Paraguay [al] N. O. el Uruguay al O. y el Atlántic[o] al S. Es montañosa en la parte oriental [y] la cruzan varios rios.—Capital de la re[pública] de su nombre, con 10,000 hab. sit. a 40 leguas E. de Buenos Aires, [en] la orilla y casi en la embocadura d[el] Rio de la Plata. Tiene buen puerto y f[ue]ro, sus cercanías son fértiles, y su co[mercio] de esportacion consiste en sebo [y] cueros. Esta ciudad fue fundada por E[s]pañoles procedentes de Buenos Aires [de] que dependia; pero los Portugueses [se] apoderaron de ella en 1814 y de nue[vo] en 1821, y temerosos de volverla a p[er]der, hicieron que se constituyese en [re]pública aliada del Brasil por el trata[do] de 1828, después de una empeña[da] guerra.

MONTEVITE: Geog. España: l[u]gar de 10 vec. sit. en la prov. de Ala[va] a 2 $^1/_2$ leguas de Vitoria y 2 de Aña[na].

MONTEYA: Geog. España: feli[g.] sit. en la prov. de Gerona, part. jud. [de] Olot.

MONTFAUCON (BERNARDO DE): Biog.: célebre benedictino de San M[au]ro, frances, helenista y anticuario; n. en 1655 y m. en 1741: *Diarium ita[li]cum; Collectio nova patrum græcoru[m]; Palæographia græca; La antigüedad e[x]plicada; Monumentos de la monarq[uía] francesa; Bibliotheca manuscriptorum [no]va; Traduccion de la Vida contemplat[iva]* de Filon; *Ediciones* de San Atanasio, San Juan Crisóstomo etc.

=Geog.: nombre de una altura si[ta en] las puertas de Paris, donde se eleva[ban] diez y seis pilares unidos entre sí por [las ho]gas que servian de horcas. Estas hor[cas] son célebres en la sangrienta historia [de] Paris de la edad media.

MONTFERRI: Geog. España: [al]dea sit. en la prov. de Tarragona a 3 leguas de la capital y 2 $^2/_3$ de Vendr[ell].

MONTFORT (FELIPE DE): Bi[og.] señor de Castres; mandó las tropas [pro]venzales del ejército de Cárlos de An[jou], y habiéndose distinguido en la bat[alla] de Benevento, fue nombrado virey [de] Sicilia; tomó después parte en la últ[ima] cruzada de San Luis y m. de la p[este] en 1270.—LUIS MIGUEL DE MONTFORT: [je]suita breton, misionero; n. en 167[3] m. en 1716. Fundó la asociacion de [mi]sioneros llamada *del Espíritu Santo* [y la] de las Hospitalarias llamadas *Herm[anas] de la sabiduría.*—SIMON, CONDE DE MONTFORT: célebre capitan del siglo XIII [que] cruzó con Tibaldo V conde de Champ[aña] y fue puesto a su vuelta a la cabeza [de] la liga contra los Albijenses; se apo[deró] de Bézieres, tomó a Carcasona, derro[tó a] Pedro II de Aragon, y después de ha[ber] conquistado la mayor parte de los E[sta]dos del conde de Tolosa, fue muerto [de]lante de esta ciudad en 1218 de una [pe]drada que le tiró una mujer.—SIMON [DE] MONTFORT: hijo del anterior, que fu[e a] establecerse en Inglaterra. Enrique I[II] dió a su hermana en casamiento [y le] nombró senescal de Gascuña; pero, [qui]tándole a poco el favor del rey, escit[ó a] los barones ingleses a la rebelion, v[en]ció a Enrique y le hizo firmar un tr[ata]do ignominioso, obligándole a conv[ocar] un parlamento, orijen de los Comune[s de] Inglaterra. Fue derrotado y muerto [en] 1265, en una batalla que le dió Edua[rdo] hijo de Enrique.

MONTFORT-EL AMAURI: Geog.: ciudad de Francia con 2,[000] hab., sit. en el depart. del Sena y [Oise] a 4 leguas O. de Versalles. Es patria [de] Simon, conde de Monfort.

MONTFULLA: Geog. España: [lu]gar de 30 vec., sit. en la prov. de [Ge]rona, a 1 y $^1/_2$ legua de la capital.

MONTGAILLARD (GUILLERMO HONORATO, ABATE DE): Biog.: histori[ador] fo frances; n. en 1772, y m. en 1[825]: *Revista cronológica de la historia de F[ran]cia desde la convocacion de los Nota[bles]; Historia de Francia desde el fin del re[inado]*

...do de Luis XVI hasta 1825.—MAURICIO [illegible] SANTIAGO, CONDE DE MONTGAILLARD: hermano del precedente escritor; n. en 1761, y m. en 1841. Fue ajente y espía de los ministros de Luis XVI, de los jefes del gobierno republicano, del Directorio, del príncipe de Condé, de Fouché, de Luis XVIII, e hizo traicion a todos: *Historia secreta de Coblenza; Memoria concerniente a la traicion de Pichegrú; Memorias secretas; De la restauracion de la Monarquía de los Borbones*; obra en que se dice escribió Luis XVIII algunas pájinas.

MONTGELAS (MAXIMILIANO, CONDE DE): Biog.: hombre de Estado bávaro; n. en 1759 en Munich, y m. en 1838. Nombrado ministro de Negocios Estranjeros por el rey de Baviera, se ocupó activamente en quitar a los conventos sus riquezas y se espuso por la severidad que empleó con un clero corrompido. Firmó con Pablo I de Rusia un tratado para el restablecimiento de la lengua bávara en la órden de Malta; negoció el tratado de Munich con Napoleon y el de París en 1810; cayó en desgracia en 1817, y m. al poco tiempo retirado de los negocios.

MONTGOLFIER (JOSÉ MIGUEL): Biog.: célebre mecánico frances; n. en 1740, y m. en 1810. Ayudó a su hermano en la invencion de los globos aerostáticos; simplificó la fabricacion del papel e inventó una máquina neumática para rarificar el aire en los moldes de su fábrica: *Discursos* sobre los globos; *Memoria* sobre la máquina aerostática; *Viajes aéreos*.—JUAN ESTÉBAN MONTGOLFIER: inventor de los globos aerostáticos; n. en 1745, y m. en 1799. El primer esperimento público de su invento se verificó cerca de Annonay en 1783. Introdujo tambien nuevos procedimientos en la fabricacion del papel e inventó muchos instrumentos, entre otros [illegible].

MONTGOMERY: Biog.: antigua familia [illegible].—GABRIEL DE MONTGOMERY, capitan de la guardia escocesa de Enrique II de Francia; fue la causa involuntaria de la muerte de este príncipe, al que hirió mortalmente en un torneo en 1559. Obligado a retirarse de la corte despues de este suceso, pasó a Inglaterra, donde abrazó las opiniones de los reformados y fue a su vuelta a Francia uno de los principales jefes del ejército calvinista. Obtuvo ventajas en el [illegible] y en Normandía, pero obligado a capitular, fue decapitado de órden de Catalina de Médicis en 1574.—JACOBO DE MONTGOMERY: uno de los hombres mas valientes de su tiempo en Francia; m. en 1559. Jugando un dia con Francisco I le hirió en la barba con un tizon, [illegible] fue causa de las largas barbas que se llevaron en Francia por [illegible].—RICARDO MONTGOMERY, general [illegible], [illegible] 1737, y m. en 1775. Sirvió en la guerra del Canadá contra los Franceses; [illegible] a favor de los Americanos en [illegible] plazas, y fue muerto en el sitio de [illegible] cuerpo de ejército en la batalla [illegible].

[illegible] 12 condados y 3 parroquias de los Estados-Unidos de América, sit. en los de la Carolina [illegible], Kentucky, Maryland, Misuri, Nueva-[illegible] cuyo territorio confina. Tiene [illegible] de plomo arjentífero en [illegible] y telares de lana. En él se [illegible]

O. N. O. de Lóndres. Tiene buen caserío, y se celebran en ella ASISIAS.—Grupo de islas en el archipiélago Lieu-Kieu, sit. hacia los 27 grados de lat. N. y los 131 de lonj. E.

MONTHOLON (JUAN DE): Biog.: canonista y canónigo regular de San Victor; n. en Borgoña, y m. en 1528: *Promptuarium sive Promptuarium juris divini et utriusque humani*.

MONTHYON (ANTONIO, BARON DE): Biog.: célebre filántropo frances; n. en 1733, y m. en 1820. Habiendo heredado bienes de consideracion, empleó la mayor parte en estimular a los literatos y artistas. En 1782 fundó un premio anual de 1,200 francos a favor de la obra que estimase de mas mérito la Academia Francesa entre las publicadas en la año, en la misma época estableció un premio de virtud. La Convencion abolió estas fundaciones; pero él las renovó en 1816, un año despues de su vuelta a Francia. Legó tambien a los hospicios de París una suma de mas de tres millones.

MONTI (JOSÉ): Biog.: médico y naturalista italiano que escribió varias obras; n. en Bolonia en 1682, y m. en 1760.—PEDRO DE MONTI: célebre canonista veneciano, legado apostólico y obispo de Brescia; m. en 1457: *Repertorium utriusque juris; De potestate romani pontificis et generalis concilii*.—Táctico italiano; n. en Milan hacia el año de 1470: *De singulari certamine; Exercitationum atque artis militaris collectanea*.—VICENTE MONTI: célebre poeta italiano y autor dramático; n. en 1733, y m. en 1828. Compuso un poema contra los Franceses, y luego fue uno de los aduladores de Napoleon cuando este fué a Italia: *Cayo Graco; Amtoderiso*, trajedias; *Prometeo; La Basiliana*, poemas; *El bardo de la Selva Negra; la Vision*.

MONTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las portuláceas, cuyas especies son yerbas pequeñas que crecen en Europa, Asia y América.

MONTIAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Esposa.

MONTIANO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 19 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.

MONTIANO Y LUYANDO (AGUSTIN DE): Biog.: consejero de Estado y literato español del siglo XVIII; fue de los que mas cooperaron a la introduccion del clasicismo frances en España: *Virjinia; Ataulfo*, trajedias.

MONTICELO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Paranza.

MONTICELLO: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América en el Estado de Georjia. Tiene aguas minerales [illegible].

MONTICO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Ambias.

MONTICOLA: adj. Hist. nat.: dícese de las plantas o de los animales que crecen o viven en el monte.

MONTICULARIO: s. m. Zool.: género de políperos lameliferos, cuyas especies son fijas, pétreas, y se encuentran [illegible] y [illegible] de [illegible].

MONTICHELVO: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 10 leguas de la capital y 9 de Gandía.

MONTIEL (JOSÉ): Biog.: pintor [illegible] siglo XVII. *Nuestra Señora del Señor*.

=Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real a 16 leguas de la capital y 2 de Infantes. Es muy probable la identidad de esta villa con [illegible] Mentesa, que perteneció a la confederacion celtibera.

=Hist.: situado en el castillo de Montiel Pedro I de Castilla, por su hermano el bastardo Enrique de Trastamara, y [illegible] fensa, trató de atravesar solo y en medio de la noche el cerco enemigo, a cuyo fin parece que contaba con la proteccion de algunos capitanes franceses de las tropas de Enrique. Pero estos fueron desleales a la fe prometida, y le condujeron a la tienda del hermano rebelde, donde se trabó un reñido combate entre ambos. Ya la victoria se decidia a favor de Pedro, cuando Duguesclin empujando al rey, lo puso debajo de Enrique, que hundió su puñal en el pecho de aquel.

MONTIGNY (FRANCISCO DE LAGRANGE, SEÑOR DE): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1551, y m. en 1617. Se distinguió en Coutras, donde fue hecho prisionero. Abrazó el partido de Enrique IV, despues de la muerte de Enrique III, y se distinguió en el ataque de Amiens, habiendo sido nombrado gobernador de París, de Metz, y por último mariscal.

MONTIJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Muro.—Villa de 960 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 6 leguas de la capital y 4 de Mérida.

MONTILLA: Geog. España: ciudad de 3,300 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 6 leguas de la capital. Es patria de Gonzalo Fernandez de Córdoba, apellidado *el Gran Capitan*.

MONTILLANA: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Granada, a 9 leguas de la capital y 3 de Iznalloz.

MONTILLON (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 aldeas, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Souto.

MONTINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las enotéreas, cuyas especies son arbustos indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

MONTINO: adj. ant.: montes.

=Mit.: dios de las montañas, entre los Romanos.

MONTIÑA: s. f. ant.: MONTAÑA.

MONTIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Villanueva.

MONTÍPORA: s. f. Zool.: género de políperos pétreos, cuyas especies son [illegible] de 12 [illegible] muy pequeños, colocados en un solo lado.

MONTIQUIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Bimenes.

MONTIRÓ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital y 5 ½ leguas de Ventalló.

MONTISIA: s. f. ant.: montaña, desierto.

MONTIZON: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 14 leguas de la capital y 3 de Villacarrillo. Es la ant. Montesa oretana.

MONT-JOIE: s. f. Blas.: título dado al primer rey de armas de Francia.

=Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con [illegible] hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin a 4 leguas S. S. E. de Aquisgram. Es cabeza de círculo y tiene muchas fábricas de paños, grandes tintorerías y fraguas. El palacio, que aun existe, se cree fue mandado construir por Carlo Magno.

=Hist.: antiguo grito de guerra de los Franceses.

MONTLHERY: Geog.: villa de Francia con 1,500 hab., sit. en el depart. del Sena y Oise, a 4 leguas de París. En ella se verificó en 1465 una batalla entre Luis XI y el duque de Berry, su hermano, con la que concluyó la liga del Bien público.

MONTLIVALTIA: s. f. Zool.: género de [illegible]

MONT-LOUIS: Geog.: ciudad de [illegible] de los Pirineos Orientales, a 12 leguas O. S. O. de Perpiñan. Es plaza de guerra, y tiene una ciudadela digna de atencion.

MONTLUC (BLAS DE): Biog.: capitan [illegible] ta; n. en 1502, y m. en 1577. Se distinguió en tiempo de Francisco I, Enrique II y Francisco II; pero habiendo sido nombrado teniente general de la Guiena, desplegó con los protestantes un rigor que oscureció su gloria militar: *Memorias*.—JUAN MONTLUC: hábil negociador, obispo de Valence; m. en 1579. Desempeñó muchas comisiones importantes en Italia, Inglaterra, Escocia, Alemania y Portugal.—Hijo natural del precedente, lejitimado en 1567, que m. en 1603. Se unió al partido de la liga y despues abrazó el de Enrique IV, que le dió el principado de Cambray. Su conducta no tardó en producir disgusto en los hab. de esta ciudad, que se entregaron a los Españoles.

MONTLUEL: Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Ain, a 4 leguas E. S. E. de Trevoux. Su hospital es notable; tiene fábricas de paños y se cree que la torre grande que aun conserva sirvió de faro a los Romanos.

MONTLUZON: Geog.: ciudad de Francia, con 6,000 hab., sit. en el depart. del Allier, a 11 leguas S. O. de Moulins. Es cabeza de distrito, tiene hospital y telares de lana y de lienzo, y en sus cercanías se encuentra bastante mármol.

MONTLLOBÁ: Geog. España: monte en la prov. de Lérida al O. de la Conca de Tremp, y N. del Noguera Ribagorzana que divide la Cataluña de Aragon.

MONTMARTRE: Geog.: villa de Francia con 7,000 hab., sit. en el depart. del Sena, a 1 legua E. de Neuilly. Tiene fábricas de pedrería falsa, cachemiras y otros artículos. En 1814 se dió allí un largo y sangriento combate entre los Parisienses y los aliados que sitiaban a París.

MONTMARTRITA: s. f. Miner.: variedad de yeso que se encuentra en Montmartre, cerca de París, y resiste mas que el yeso comun a la intemperie de las estaciones.

MONTMAYOR: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 11 leguas de la capital y 2 ½ de [illegible].

MONTMELL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 5 leguas de la capital y 2 de Vendrell.

MONTMELLAN: Geog.: ciudad de Saboya, con 2,000 hab., sit. en la prov. de este nombre, a 3 leguas S. E. de Chambery. Sus vinos son los mas estimados del país.

MONTMESA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 leguas de la capital.

MONTMILCH: s. m. Miner.: bidrosilicato de alúmina de color blanco, de aspecto térreo y muy parecido a la creta.

MONTMIRAIL: Geog.: ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Marne, a 11 leguas O. S. O. de Chalons. Es patria del cardenal de Retz, y célebre por la victoria de los Franceses contra los aliados en 1814.

MONTMOREAU: Geog.: villa de Francia con 500 hab., sit. en el depart. del Charente, a [illegible] leguas S. de Angulema. [illegible]

MONTMORENCY: Biog.: una de las familias mas antiguas de Francia. Sus individuos mas célebres fueron:—ANA DE MONTMORENCY, n. en 1493, y m. en 1567. Entró en accion por vez primera en Marignan, y en la jornada de Pavía quedó prisionero con Francisco I. [illegible] obtuvo el gobierno de Languedoc; pero, [illegible] y los [illegible] destierro de [illegible] 1547, hasta que el advenimiento al trono de Enrique II puso fin a su desgracia. Los Españoles le hicieron segunda vez prisionero, y su reputacion se eclipsó hasta verse alejado de los negocios públicos en tiempo de Francisco II.—ENRIQUE I DE MONTMORENCY: au-

que exaltado ... tuvo que refugiarse en su gobierno del Languedoc para libertarse de la muerte en la jornada de San Bartolomé ... se pasó a la corte de los descontentos y ... hasta que Enrique IV subió al trono y le entregó la espada de condestable.—ENRIQUE II DE MONTMORENCY, hijo del anterior; después de servir con acierto por mar y tierra, se dejó complicar en una conspiracion por Gaston de Orleans. Fue hecho prisionero, condenado a muerte y ajusticiado en 1632, a los 38 años de edad.—MATEO JUAN FELICIDAD, DUQUE DE MONTMORENCY: n. en 1767, y m. en 1826. Sirvió en la guerra de América, abrazó la causa de la revolucion, declarándose defensor de la libertad política y propuso la abolicion de los títulos de nobleza. Dejó la Francia cuando se proclamó la república, y no volvió a ella hasta después del 9 de termidor. No ejerció cargo alguno durante el Imperio, y en la época de la Restauracion, profesó opiniones muy diferentes de las que habia defendido en su juventud.

=Geog.: ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Sena y Oise, a 3 leguas N. de Paris. Sus baños minerales son muy concurridos, y cerca del bosque inmediato se ve la casita donde vivió Rousseau y murió Gretry.—Rio del Bajo Canadá que se une al San Lorenzo, a 2 leguas N. E. de Quebec. Es muy corto, pero notable por su magnífica catarata.

MONTMORILLON: Geog.: ciudad de Francia con 4,200 hab., sit. en el depart. del Vienne, a 8 leguas E. S. E. de Poitiers. Tiene un monumento antiguo y notable que se atribuye a los Druidas.

MONTMORIN (ARMANDO, CONDE DE): Biog.: hombre de Estado frances, ministro de Negocios Estranjeros al verificarse la apertura de los Estados generales. Cayó al mismo tiempo que Necker, cuyas opiniones habia adoptado. Los Jacobinos le espulsaron de su club en 1791, y encargado interinamente del ministerio de lo Interior, fue acusado de malversacion por la Asamblea Lejislativa. Se le ejecutó el 10 de agosto de 1792.

MONTMORT (PEDRO RAIMUNDO DE): Biog.: geómetra frances; n. en 1678, y m. en 1719. Fue discípulo y amigo de Malebranche: *Ensayo de análisis de los juegos de azar*; *Tratado de las series infinitas*.

MONTNEGRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y 3 de Arenis de Mar.—SAN MATEO DE MONTNEGRE: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 2 leguas de la capital.

MONTO: s. m.: MONTA O IMPORTE.

=Com.: nota que bajo esta voz se ponia en la aduana en los rejistros de ida para las Indias, espresiva de la cantidad en que se estimó o aforó el fardo, y el almojarifazgo que se pagó por ella.—Importe total de los fletes.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Vega de Poja.

MONTODO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida a 10 leguas de la capital y 3 de Tremp.

MONTOEDO (SANTA MARINA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 3 de la Puebla de Tribes.

MONTOJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Montojo.—SAN JULIAN DE MONTOJO: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 1/2 leguas de la capital y 3 de Santa Marta de Ortigueira.—SAN ROMAN DE MONTOJO: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 1/4 leguas de la capital y 3/4 legua de Cedeira.

MONTOLIEU (ISABEL DE POLIER, BARONESA DE): Biog.: novelista suiza; n. en 1751, y m. en 1832: *Ondinas*; *Carolina de Lichtfield*; *Traduccion del Robinson*.

=Geog.: ciudad de Francia con 1,500 hab., sit. en el depart. del Aude, a 3 leguas N. O. de Carcasona, célebre por sus fábricas de paños finos destinados a Levante, que aun conserva.

MONTOLIU: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 1/4 leguas de la capital.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 1 1/2 de Cervera.

MONTON: s. m.: agregado o aglomeracion de muchas cosas de una misma o de diversa especie, puestas confusamente y sin órden, de modo que sobresalgan y se eleven sobre el plano en que están.—met.: la persona inútil y que es para poco.—La desaseada en su porte y labores.—loc. fam.: MONTON DE TIERRA: la persona muy anciana, débil o achacosa.—A MONTONES: abundantemente, sobrada y escesivamente.—DE MONTON EN MONTON: juntamente, sin reparacion ni distincion; y así se dice, *entrar de monton*.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 14 leguas de la capital y 2 1/2 de Daroca.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Carranza.

MONTONE: Geog.: villa de Sicilia con 4,000 hab., sit. en la prov. de Siracusa, a 2 leguas O. S. O. de Módica.

MONTONERA: s. f. prov. América Meridional: peloton de tropa irregular de caballería, compuesta esclusivamente de los semisalvajes que habitan las pampas de Montevideo, Buenos-Aires y Chile.

MONTONERO: adj. s. prov. América Meridional: el que forma parte de la montonera o tropa irregular de caballería de las pampas. — prov. Méjico vulg.: el que no teniendo valor para sostener una lucha cuerpo a cuerpo, la provoca cuando está rodeado de sus partidarios.

MONTORIA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria y 3 de Laguardia.

MONTORNES: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 1/2 leguas de la capital y 1 de Granollers.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 leguas de la capital y 3 de Cervera.

MONTORO: Geog.: ciudad de Nápoles, con 6,500 hab., sit. en la prov. del principado ulterior, a 3 leguas N. de Salerno. Tiene muchos telares de lienzo.—Ciudad de España con 3,000 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 7 leguas de la capital: su térm. se estiende 9 leguas de N. a S. y 6 de E. a O. y se cosechan de 350 a 380,000 arrobas de aceite de una calidad superior a casi todos los de Andaluzía. Las minas de alcohol que se encuentran en la sierra son innumerables, habiéndolas ademas de cobre y de cobalto. Es notable el puente que existe sobre el Guadalquivir, de tanta altura y elevacion que a pesar de tener solo cuatro ojos no han podido llenarlos las aguas del rio, ni aun en sus mas estraordinarias avenidas.—Villa de 80 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 2 de Aliaga.

MONTORTAL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 5 leguas de la capital y 1 de Carlet.

MONTOSO: adj. ant.: MONTUOSO.

MONTOTO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital y 6 de Sedano.—Lugar sit. en la prov. de Palencia, a 15 leguas de la capital y 2 de Cervera del Rio Pisuerga.

MONTOUTO: Geog. España: montaña en la prov. de Pontevedra, en el part. jud. de Tabeiros, la cual se eleva a 935 varas sobre el nivel del mar.—Nombre comun a 4 aldeas y 13 lugares sit. 5 en la prov. de la Coruña, 7 en la de Lugo, 1 en la de Oviedo y la aldea en la de Pontevedra.—SANTA CRISTINA DE MONTOUTO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 1/2 leguas de la capital y 2 de Betanzos.—SANTA MARIA DE MONTOUTO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 3 de Negreira.—Felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 1 de Abadin.

MONTOVO (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 1 1/2 de Belmonte.

MONTOYA (PEDRO DE): Biog.: pintor y religioso de la órden de San Agustin en el siglo XVI, gozó de gran crédito por su habilidad.—ALEJO MONTOYA: platero español del siglo XVI: *Corona de la Virgen del Sagrario* en la catedral de Toledo.

MONTPELLIER: Geog.: ciudad de Francia, con 36,000 hab., sit. en el depart. del Herault, de que es capital, a 9 leguas S. O. de Nimes. Tiene academia universitaria con la facultad de medicina y otras, buena biblioteca, observatorio, museo, gabinete de historia natural y muchas sociedades artísticas, literarias o de beneficencia. Hay en ella algunos edificios notables y buenos paseos, y su industria y comercio estan florecientes. Esta ciudad perteneció a España desde principios del siglo XIII hasta el XV. En tiempo de Enrique III la ocuparon los calvinistas erijiéndola en república y la conservaron hasta el año 1622, en que cedió después de un largo sitio.—Ciudad de los Estados-Unidos de América, con 2,000 hab., sit. en el Estado de Vermont, a 24 leguas N. N. O. de Boston. Es pequeña; pero hace mucho comercio.

MONTPENSIER (ANA MARÍA LUISA DE ORLEANS): Biog.: hija de Gaston de Orleans; n. en 1627, y m. en 1693. Es célebre por el papel que representó durante las guerras de la Fronda, en cuyo tiempo salvó al príncipe de Condé en la batalla del arrabal de San Antonio: *Memorias*. — ANTONIO FELIPE DE ORLEANS DUQUE DE MONTPENSIER: hermano mayor del rey Luis Felipe de Francia; n. en 1775, y m. en 1807 en Inglaterra. Sirvió a las órdenes de Dumouriez y se distinguió en Béljica y en Italia. Sin embargo, preso de órden de la Junta de seguridad pública, no pudo recobrar su libertad hasta después de 48 meses y se retiró a América y después a Inglaterra: *Memorias*.—FRANCISCO DE BORBON, DUQUE DE MONTPENSIER: conocido con el nombre de *príncipe Delfin*; n. en 1539, y m. en 1592. Se distinguió en el sitio de Ruan en las batallas de Jarnac y de Moncontour, siguió al duque de Anjou a Flandes, fue uno de los primeros que reconocieron a Enrique IV y se señaló en Ivry.

=Geog.: pueblo pequeño de Francia que formaba un condado, erijido en ducado por Francisco I en 1530. En su castillo, que hoy no existe, m. Luis VIII, *Corazon de leon*, a su vuelta de Guiena, donde habia dado una batalla a los Albijenses.

MONTRADOCK: Geog.: ciudad de Borneo en el pais y a 18 leguas S. O. de Sambas. Tiene 1 legua de largo, sus casas son por el estilo de las de la China, y en sus cercanías hay minas de oro.

MONTRAS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de La Bisbal.

MONTRATON: Geog. España: monte elevado y como aislado por profundos barrancos sit. a la distancia de 1/2 hora de Játiva en la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva.

MONTREAL: Geog.: lugar de España, con 70 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 4 leguas de la capital y 4 de Montblanch.—Isla del Bajo Canadá, formada por el San Lorenzo en el distrito de su nombre. Confina al S. y S. O. con dos lagos, tiene 10 leguas de largo y 4 de ancho, se levantan en su centro dos montañas y su suelo es sumamente fertil.—Capital del distrito de su nombre, con 25,000 hab., sit. en la parte oriental de la isla, a 72 leguas N. O. de Boston. La parte nueva es hermosa; tiene 4 arrabales, plaza de armas y algunos edificios notables. La importancia de su comercio la hace la segunda del Canadá, y existe en ella una sociedad para propagar la instruccion entre los salvajes.—Distrito de la parte occidental del Bajo Canadá al N. O. de los Estados Unidos de América, con los cuales confina. Tiene 160 leguas de largo y 40 de ancho, lo bañan varios rios, y entre ellos el San Lorenzo al S. E., que es la única parte colonizada.—Rio de los Estados Unidos de América que sale de un lago en el territorio del Noroeste, corre al N. E. y desemboca en el lago Superior.—Ciudad de Francia, con 3,500 hab., sit. en el depart. del Aude, a 3 leguas O. de Carcasona. Es muy antigua, y en 1212 resistieron en ella valerosamente los Albijenses a Simon de Monfort; el príncipe de Gales la incendió en 1355 y los Protestantes en 1594.—Isla del archipiélago de Corea, sit. hacia los 34 grados de lat. N. y los 130 de lonj. E.

MONTREBEITG: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 1... leguas de la capital y 4 de Tremp.

MONTREDON: Geog.: ciudad de Francia, con 5,000 hab., sit. en el depart. del Tarn, a 7 leguas N. N. E. de Castres. Es cabeza de territorio y tiene telares de lana.

MONTRESOR (CLAUDIO DE BOURDEILLE, CONDE DE): Biog.: favorito de Gaston, duque de Orleans; n. en 160... y m. en 1663. Fue el jefe del complot tramado entre el duque de Orleans y el conde de Soissons, contra Richelieu; entró en la conspiracion de Cinq Mars en 1642; fue abandonado por Gaston y se refugió en Inglaterra: volvió a Francia después de la muerte de Richelieu; tomó parte en las guerras de la Fronda, y conspiró contra Mazarino, con el cual concluyó por reconciliarse: *Memorias*.

MONTREUIL: Geog.: ciudad fuerte de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. del Paso de Calais, a 13 leguas O. N. O. de Arras. Tiene dos hospitales, colejio y biblioteca, fábricas de lienzo, de jabon y refinos de sal. Esta ciudad es muy antigua, sostuvo varios sitios en los siglos X y XIV, y Enrique IV mandó aumentar las fortificaciones, porque los Españoles estaban en posesion del Artois.

MONTRIGO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Cangas.

MONTROBE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Lians.

MONTROIG: Geog. España: villa de 730 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 4 leguas de la capital y 1... Barcelona.—Aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Figueras.

MONTRONDO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de León, a 10 leguas de la capital y 1/4 legua de Murias de Paredes.

MONTROSE (JACOBO GRAHAM, CONDE Y DUQUE DE): Biog.: general, virey de Escocia en tiempo de Carlos I, a quien defendió contra las tropas del parlamento. Derrotado en Inglaterra, se retiró a Escocia; pero al poco tiempo hubo de abandonar este pais y marchó a Alemania en cuyos ejércitos sirvió. Enviado de nuevo a Escocia por Carlos II fue vencido y obligado a ocultarse; pero al fin le encontraron, siendo juzgado y condenado a muerte.

=Geog.: ciudad y puerto de Escocia con 10,000 hab., sit. a 5 leguas E. de Forfar, a orillas del mar del Norte. Tiene biblioteca, teatro y dos imprentas, fábricas de cuerdas y telares. En su puerto se esporta bacalao.

MONTROUGE: Geog.: lugar de Francia en el depart. del Sena, cerca al S. de Paris. En él se ve la entrada de las catacumbas, donde se han enterrado mas de veinte generaciones que estaban en los cementerios de Paris.

MONTROY: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 4 leguas de la capital y 1 de Carlet.

MONT-SAINT-MICHEL: Geog.: lugar de Francia sit. en el depart. de la Mancha. En alta mar forma una isla y tiene un castillo que sirve de cárcel de Estado.

MONTSCHAU: Geog.: MONTJOIE.

MONTSECH: Geog. España: monte que se eleva al estremo N. del part. jud. de Balaguer en la prov. de Lérida.

MONT-TERRIBLE: Geog.: montaña de Suiza, en el canton de Basilea.

MONT TONERRE: Geog.: montaña de Baviera que ocupa parte del círculo bávaro del Rhin, y parte del gran ducado de Hesse-Darmstadt.

MONTUCLA (JUAN ESTÉBAN): Biog.: matemático frances, erudito; n. en 1725, y m. en 1799. Siguió a Turgot a Cayena, como primer secretario y astrónomo del rey: *Historia de las matemáticas*; *Historia de las investigaciones sobre la cuadratura del círculo*.

MONTUENGA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 8 leguas de la capital y 3 de Santa María de Nieva.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 de Lerma.—Villa de 100 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 4 de Medinaceli.

MONTUERTO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Vecilla.

MONTUIRI: Geog.: villa de 450 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor.

MONTUOSO: adj.: cerrado o rodeado de montes y espesura.

MONTURA: s. f.: la destinacion o aplicacion de las caballerias, para que sirvan únicamente de paso.—Se toma tambien por la caballeria que se monta.—Conjunto de los arneses del caballo que tiene cada uno de los soldados de caballeria. Se usa tambien por la totalidad de los arneses de una compañía, escuadron; y así se dice: *este soldado* [illegible] *de su montura; cada tres años se dará montura nueva al rejimiento*.—Obra y precio del trabajo de montar y armar alguna máquina.

MONTURQUE: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Córdoba a 8 leguas de la capital y 1 de Aguilar de la Frontera.

MONUELO: adj. s.: MONO por el hombre afectado en el vestir.—CHUCHU-RRIO.

MONUMENTA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago.

MONUMENTAL: adj.: que es propio de los monumentos o de su naturaleza.

MONUMENTO: s. m.: obra de arquitectura o de escultura hecha para trasmitir a la posteridad la memoria de alguna persona ilustre, o de un suceso importante.—Puede aplicarse esta palabra a todas las obras del hombre que [illegible] por que se enriquece la historia.—Edificio público o [illegible] por su grandeza su antigüedad.—Tumulo, altar o aparato que el Jueves Santo se construye en las iglesias, colocando en él, en una arca, la hostia que se consagra en la misa de aquel dia, para reservarla hasta los oficios del Viernes Santo, en que se consume.—[illegible] poco, en el estilo elevado.—pl.: restos de escritura, grabado, escultura, arquitectura, etc., que nos han dejado los antiguos y que pueden servir [illegible]

MONUMIENTO: s. m. ant.: se-[illegible]

MONURA: s. f. Zool. [illegible]: [illegible] infusorios rotadores del órden de los politrocos, caracterizados por tener [illegible] frente y la [illegible] terminada por dos puntas.

MONVEL [illegible]: [illegible] y [illegible] en 1745, y m. en 1811. [illegible]

MONY: Geog.: rio del Brasil que [illegible] al N. de la prov. de Maranhão, [illegible] N. [illegible] y desagua en [illegible]

MONYE [illegible]

MONZA: Geog.: ciudad de Lombardía, con 11,000 hab., sit. en la prov. y a 2 leguas N. N. E. de Milan. Fue corte en otro tiempo y conserva todavía elegantes edificios; tiene un magnífico palacio, coliseo y fábricas de varias clases, y entre las curiosidades que se guardan en la catedral, está la corona de hierro de los reyes Lombardos, que sin embargo de llamarse así, es de oro y está guarnecida de pedrería; pero tiene un cerco interior de aquel metal.

MONZALBARBA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 1 $^1/_2$ leguas de la capital.

MONZAMBANO: Geog.: pueblo de Lombardía en la legacion de Verona: en él derrotó el mariscal frances Brune a los Austriacos en 1800.

MONZAON: Geog.: villa de Portugal, con 1,000 hab., sit. en la prov. de Entre Duero y Miño. Tiene buenas fortificaciones y ha estado cercada de muros. Tiene aguas termales.

MONZO (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 3 de Ordenes.

MONZON: s. m. Fís.: viento reglado o periódico que sopla en algunos mares, particularmente en el de la India, algunos meses de una parte y los demás de la opuesta.

=Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 6 de Lérida. Tiene un fuerte castillo.—MONZON DE CAMPOS: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 2 leguas de la capital y 3 de Astudillo.

MOÑA: s. f.: figura artificial de mujer que sirve para modelo de los ropajes.—Lazo vistoso de cintas de colores conque algunas vezes se enriqueze la divisa de los toros que han de salir a la plaza.—fam.: enfado, desazon o tristeza.—MUÑECA.—BORRACHERA.

MOÑO: s. m.: atado o rodéte que se hace con el cabello para tenerlo recojido o por adorno. Se dice particularmente del de las mujeres.—Lazo de cintas, etc., conque las mujeres se atan el cabello o ponen en la cabeza por adorno.—Copete de pluma que tienen algunas aves.—fr.: HACERSE EL MOÑO: peinarse.

MOÑIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Borines.

MOÑON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.

MOÑUDO: adj.: que tiene moño. Dícese regularmente de las gallinas, palomas y otras aves.

MOÑUX: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Almazan.

MOOJOERT o **MOOYOERT** (VICTOR): Biog.: pintor y grabador holandes del siglo XVI. Imitó la manera de Adam Elzeimer, y entre sus discípulos se distinguieron Berghem, Van der Does, Konning y Weenix.

MOOK: Geog.: lugar de Holanda en la prov. de Limburgo, célebre por la batalla que se dió en sus cercanías en 1574 entre insurjentes y Españoles, en la cual fueron derrotados y muertos Luis de Nassau y su hermano.

MOONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son subarbustos que crecen en la isla de Ceylan.

MOOR (KAREL VAN): Biog.: pintor holandes; n. en 1650, y m. en 1738, *Retrato de Van Geel* (Museo de Amsterdam).

=Geog.: isla del océano Boreal al N. del archipiélago de Magallanes, sit. hacia los 31 grados de lat. N. y los 149 de long. E.

MOORCROFT (GUILLERMO): Biog.: viajero ingles; m. en 1823 en el Turkestan: *Viaje a las provincias himalayas del Ladakh y del Pendjab, a la* [illegible] *y a Bokhara*.

MOORCROFTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de [illegible] [illegible]

MOORE [illegible] ingles del siglo XVIII: *Viaje al interior del Africa de 1730 a 1735*. — JONAS MOORE: n. [illegible] en 1617, y m. en 1679. Fue nombrado intendente de la artilleria y se aprovechó de su crédito para hacer construir el observatorio de Flamsteed. — JUAN MOORE: general ingles, jefe del primer ejército que aquella nacion envió a España contra Napoleon; n. en 1761, y m. en 1809 en una batalla dada delante de la Coruña. —TOMAS MOORE: célebre poeta ingles; n. en 1780, y m. en 1823. Trabajo a Anacreonte en versos ingleses.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos, con 7,000 hab., sit. en la parte central de la Carolina del Norte.

MOORSEELE: Geog.: lugar de Béljica, con 4,000 hab., sit. en la prov. de la Flandes Occidental, a 1 legua O. de Curtray. Es cabeza de territorio.

MOORSLEDE: Geog.: villa de Béljica, con 5,000 hab., sit. en la prov. de la Flandes Occidental, a 3 leguas N. E. de Iprés.

MOOSE: Geog.: río del Alto Canadá que sale de un lago al N. E. del lago Superior, corre al N. E. 80 leguas y se une con otro desaguando en la bahía de James.

MOOSE-HEAD: Geog.: lago de los Estados-Unidos en el de Maine, al centro del condado de Somerset. Tiene 9 leguas de largo y 6 de ancho y contiene varias islas.

MOOSE-ISLAND: Geog.: pequeña isla del archipiélago de las Lucayas, sit. hacia los 26 grados de lat. N. y los 74 de long. O.

MOOSER: Biog.: célebre mecánico suizo, constructor de pianos y órganos; n. en 1771, y m. en 1840. Su obra maestra es el órgano tan celebrado de la iglesia colejial de San Nicolás de Friburgo.

MOOSETUCMAGUNTIC: Geog.: lago de los Estados-Unidos en el de Maine, al centro del condado de Oxford. Tiene 6 leguas de largo y 3 de ancho.

MOOTES: Geog.: MOTIR.

MOPAMOPA: s. f.: nombre que dan los Indios a la MOCOA.

MOPELIA: Geog.: una de la islas de la Sociedad en el océano Equinocial, sit. hacia los 16 grados de lat. S. y los 150 de long. O. Tiene 3 leguas de estension y está desierta.

MOPINOT (SIMON): Biog.: benedictino de San Mauro, erudito, poeta latino, frances; n. en 1685, y m. en 1724. Trabajó en la coleccion de cartas de los papas.

MOPSEA: s. f. Zool.: género de pólipos de la familia de los isidios, cuyas especies tienen todas 8 tentáculos.

MOPSO: Tpos. her.: famoso adivino de Tesalia, que tomó parte en la caza del jabalí de Calidonia, y fue uno de los combatientes en las bodas de Piritoo. Ejerció su arte entre los Argonautas, llegando a ser el adivino que les acompañó en su espedicion. Murió en Libia a consecuencia de la mordedura de una serpiente.—Adivino, hijo de Racio o de Apolo y de Manto. Luchó con Calcas acerca de la escelencia de su arte y le venció; fundó luego, juntamente con Anfíloco, una ciudad en la Cilicia, y habiendo disputado con aquel por su soberanía, perecieron los dos combatiendo.—Caudillo de Tracia, que derrotó completamente a las Amazonas [illegible] fundador de la ciudad de F[illegible]

MOPSOPIA: Geog. ant.: nombre [illegible] de la Atica.

MOPSOPIANO o **MOPSOPIO**: adj. s. [illegible] natural de la Mopsopia [illegible].—Se decia tambien por Ateniense.—EL HÉROE MOPSOPIANO: Triptolemo.

MOQUA: s. m. [illegible] especie de [illegible] de los Mahometanos de ciertas rejiones de la India. Consiste en una espe-[illegible]

MOQ[illegible]

MOQUEHUA: Geog.: ciudad de Perú, con 6,000 hab., sit. en la prov. y a 28 leguas S. E. de Arequipa. Es capital de territorio, y fue destruida en 1715 por un terremoto. El territorio contiene 30,000 hab., y todo su comercio es de vino y aguardiente.

MOQUERO: s. m. fam.: el pañuelo para limpiarse los mocos.

MOQUETA: s. f. Com.: tela de la na, con trama de hilo, que se usa para cubrir muebles.

MOQUETE: s. m., puñada dada en el rostro, y especialmente en las narizes.

MOQUETEAR: v. a.: dar, pegar, sacudir moquetes. Se usa tambien como recíproco.—n. fam.: echar o fluir frecuentemente mocos.

MOQUI: Geog.: pueblo de Indios bravos de Méjico, hacia los 36 grados de lat. N. y los 106 de long. O. Se dice que tienen una ciudad con edificios regulares de dos pisos.

MOQUILEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crisobaláneas, cuyas especies son árboles o arbustos orijinarios de la América Tropical.

MOQUILLO: s. m.: fluxion aguanosa que acude a las narizes por efecto de destemplanza de cabeza, frio escesivo, etc.—GABARRO, por la enfermedad que padecen algunos animales.—CODILLO Y MOQUILLO: en el juego del tresillo, es ganar la polla despuésde haber dado codillo sobre ella.

MOQUINGANA: s. f. prov. América Meridional: panal de miel muy delicada, que fabrican las abejas pendiente de las ramas de los árboles, en los montes de la provincia de Guayaquil.

MOQUINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende 6 especies orijinarias de Africa.

MOQUISIA: s. f.: nombre que los habitantes de Loango, y algunos otros pueblos de la Baja-Etiopia, dan a sus demonios familiares y a sus ídolos. En general, llaman moquisia a todo ser en quien reside una virtud secreta para obrar el bien o el mal y para descubrir la cosas pasadas y futuras.

MOQUITA: s. f.: MOQUILLO, por fluxion aguanosa, etc.

MOR (POR): adv. fam.: por amor de, por causa de.

=Geog.: SAN PEDRO DE MOR: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Mondoñedo.

MORA (ALONSO DE): Biog.: escultor sevillano del siglo XVI: *Estatuas colosales* para el monumento de la catedral de Sevilla. — BERNARDO DE MORA: escultor mallorquin del siglo XVII; pasó a Granada donde estaba Alonso Cano a quien confió la enseñanza de sus hijos, y murió ya muy viejo en esta ciudad: *Estátua de San Miguel*.—DIEGO DE MORA: escultor español del siglo XVII, hijo de Bernardo de Mora y discípulo de Alonso Cano en Granada. Sus obras no tienen el mérito de las de su hermano José: [illegible] pintor del siglo XVII, discípulo de Alon-so [illegible] *lera del Pardo*; *La Cena del Señor*, cuadro pintado para la iglesia de Santo Do-[illegible] do trabajaba tenia la rareza de no dejarse ver de nadie, ni aun de sus mejores [illegible] en Granada [illegible] en San Isidro el Real; *San Cecilio* en el altar de Santiago de la catedral de Granada; [illegible] *San* [illegible] *La Virgen* [illegible] *San Antonio* [illegible] *y San* [illegible] *La* [illegible] *San Francisco y* [illegible] *San Juan Nepomuceno*; *El* [illegible]

otras muchísimas estatuas de no inferior mérito.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son árboles originarios de la Guyana.—Fruto del moral y de la morera, que no son sino un conjunto de bayas carnosas muy pequeñas; el de la morera es de cuatro o seis líneas de largo y de color blanco y sabor dulce; el del moral tiene de diez a doce líneas de largo, es de color morado, muy jugoso, de sabor azucarado y ácido muy agradable, y se emplea para preparar bebidas refrijerantes, un jarabe usado en las irritaciones de la garganta, y un vinagre muy bueno; y tambien para dar color a algunos vinos y licores. — ref.: LO QUE TIÑE LA MORA OTRA VERDE LO DESCOLORA: enseña que se suele hallar el remedio o consuelo de los daños o males, en lo mismo que los causa u ocasiona, si se sabe usar bien de ello.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Eiré. —Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes. —Villa de 500 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 6 leguas de la capital.—Villa de 1,300 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 5 leguas de la capital y 1 de Orgaz; en ella se fabrica mucho jabon.—MORA CONDAL Y SALSE: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a $15 \frac{1}{4}$ leguas de la capital y $3 \frac{1}{4}$ de Solsona.—MORA DE EBRO: villa de 700 vec., sit en la prov. de Tarragona, a $9 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y 3 de Gandesa. — MORA LA NOVA: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a $9 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Falset.—LA MORA DE MONTAÑANA: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital y $3 \frac{1}{4}$ de Benavarre.

=Jurisp.: dilacion o tardanza de alguna persona en cumplir con la obligacion que se habia impuesto; como la de un deudor en pagar la deuda, la de un comodatario en restituir al comodante la cosa prestada, etc.

=Mil. ant.: nombre que daban los Lacedemonios a un cuerpo de infantería de 300, 500, 700 o 900 hombres. La unidad de la milicia espartana consistia en la MORA, en la que solamente ingresaban los hombres libres de 30 a 60 años.

MORABETINADA: s. f. Metrol.: medida antigua de granos.

MORABITA: adj. s. Hist.: individuo de una secta fundada por un yerno de Mahoma. Los Morabitas celosos de su secta, viven en la soledad.—En general se da este nombre a los Mahometanos que hacen profesion de ciencia y de santidad.—adj. s. pl.: ALMORAVIDES.

MORABITINO: s. m. Num.: especie de moneda que los Moros usaron en España.

MORABITO: adj. s.: MORABITA.

MORABTANO: s. m. ant.: MARAVEDÍ.

MORABUTO: s. m. ant.: MARABUTO.

MORACHO: adj.: morado bajo, y lo que es de este color o lo tenia.

MORADA: s. f.: paraje donde uno mora o habita.—Habitacion o estancia. —LA MORADA DE LOS MUERTOS: el cementerio.—LA ETERNA MORADA: la otra vida, la eternidad.

MORAD-ABAD: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, en la prov. de Bengala, a 28 leguas E. de Dehli. Tiene casa de moneda, y es capital de un distrito, que comprende un millon de hab., y produce mucha azúcar y algodon.

MORADE: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Pontevedra.

MORADELA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Canaval.

MORADILLO: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital y 4 de Roa.—MORADILLO DEL CASTILLO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 3 de Sedano.—MORADILLO DE SEDANO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a $7 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Sedano.

MORADO: adj.: lo que es de color de mora, que participa del rojo y del negro.—prov. República Arjentina: collado, gallina.—s. m.: en algunas partes de la América el árbol NAZARENO.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.

MORADOR: adj. s.: el que habita o está de asiento en algun paraje.—En los autores se halla usado MORADOR, como comun de dos.

MORAGA: s. f.: manojo o maña que forman las espigaderas.

MORAGUAR: v. a. prov.: MAGOSTAR.

MORAÍ: s. m.: lugar consagrado a los sepulcros en las islas del mar del Sur.

MORAIME (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y $9 \frac{1}{2}$ de Santiago.

MORAÍS: s. m. Cron.: uno de los meses de los Arabes, que corresponde al nuestro de agosto.

=Metrol.: medida de capazidad usada en algunos puntos de las Indias Orientales.

=Mit.: nombre de los templos en la mayor parte de los pueblos de la Polinesia. Los Morais eran vastos recintos rodeados de muros o empalizadas que contenian las capillas de los dioses, las casas de los sacerdotes, y algunas vezes las tumbas de los jefes.

MORAL: adj.: lo que concierne a las costumbres o a las acciones humanas en órden a lo lícito o a lo ilícito de ellas. Entiéndese generalmente hablando de las buenas costumbres.—El que tiene costumbres, principios y conducta conformes a la moral.—Lo que no cae bajo el dominio de los sentidos, que es únicamente del resorte de la intelijencia; como el *mundo moral, causas morales*, etc. —adj. s. ant.: MORALISTA.—s. f.: el porte o costumbres de una persona, y en este sentido decimos: *es sugeto de buena moral*.—Tratado de moral, y asi se dice: *la moral de Aristóteles*.

=Bot. s. m.: género de plantas de la familia de las urticáceas, compuesto de unas 20 especies, orijinarias en su mayor parte de las rejiones intertropicales. Son árboles de la mayor importancia, tanto por sus frutos que son comestibles y que fermentados producen una especie de vino, como porque sus hojas alternas, enteras o lobuladas, son el único alimento de los gusanos de seda. Entre sus especies, hay 3 que merecen notarse principalmente, y son las siguientes. —MORAL BLANCO: MORERA.—MORAL MULTICAULE: MORERA MULTICAULE. — MORAL NEGRO: árbol de tamaño regular, muy ramoso, de corteza ruda, desigual y gruesa. Se cultiva en Europa, y se emplean sus hojas como alimento de los gusanos de seda, aunque para este objeto es muy inferior a otras especies, porque la seda que producen los gusanos que la comen es de inferior calidad: asi es que en las rejiones meridionales de Europa que es donde se cultiva, las suelen mezclar con las de la morera. Sus frutos, de color negro en su madurez, tienen un gusto esquisito.

=Filos. s. f.: ciencia de las costumbres y de las acciones humanas basada en tres principios fundamentales: la nocion del bien y del mal; la nocion del deber o la obligacion de hacer el bien y de evitar el mal; la nocion del mérito y del demérito, o la firme creencia de que el que obra bien merece recompensa, y el que obra mal es acreedor a castigo. El primero de estos principios corresponde especialmente a la filosofía, el segundo a la política, y el tercero a la relijion. La moral, a pesar de sus íntimas relaciones con la filosofía, la política y la relijion, forma un estudio especial, se apoya en todas las grandes facultades del alma, la intelijencia, la sensibilidad y la libertad, y tiene por mision arreglar la vida entera del hombre como debe ser; es a la vez el mas poderoso auxiliar de la relijion y de la política, y el mas glorioso triunfo de la filosofía.—MORAL INDIVIDUAL: parte de la moral que tiene por objeto los deberes del hombre para consigo mismo.—MORAL NATURAL: la que se halla basada en los principios de la ley natural.—MORAL PÚBLICA: moral revelada por la conciencia y la razon de todos los hombres.—MORAL RELIJIOSA: parte de la moral que trata de los deberes del hombre para con Dios.—MORAL SOCIAL: parte de la moral que trata de los deberes del hombre para con sus semejantes. — EVIDENCIA O CERTIDUMBRE MORAL: evidencia, certidumbre fundada en fuertes probabilidades, cual puede tenerse en las cosas ordinarias de la vida.—FILOSOFÍA MORAL: parte de la filosofía en que se trata de las costumbres.—INTERESES MORALES: intereses que no son puramente materiales. Los intereses relijiosos y políticos, en una palabra todos los intereses del alma, constituyen lo que llamamos INTERESES MORALES. — PRUEBA, DEMOSTRACION MORAL: prueba, demostracion fundada no en hechos y cálculos rigorosos, sino en razonamientos que presentan grandes probabilidades.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y otro en la de Oviedo.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 3 de Bermillo de Sayago.—MORAL DE CALATRAVA: villa de 820 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 5 leguas de la capital y 3 de Valdepeñas.—MORAL DE CASTRO: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 4 de Ledesma. — MORAL DE LA REINA: villa de 120 vec., sit. en en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y 2 de Medina de Rioseco. —MORAL DE ÓRBIGO: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—MORAL DE VALCARCE: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—MORAL-ZARZAL: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 8 leguas de la capital y 3 de Colmenar Viejo.—EL MORAL: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Segovia; a 13 leguas de la capital y 4 de Riaza.

=Icon.: los atributos mas ordinarios de la moral son un libro, un freno y una regla. Suele pintársela con un vestido blanco, indicio de la inocencia o de las costumbres puras y arregladas; y algunas veces bajo la figura de Minerva, con su casco coronado de un mochuelo, símbolo de la cordura.

=Mit.: los poetas finjen que el moral fue teñido con la sangre de Píramo y de Tisbe, y que las moras que producia se convirtieron en rojas, de blancas que eran antes.

=Rel.: MORAL CRISTIANA: la que consiste en los preceptos dados por J. C., y contenidos en el Evanjelio y la tradicion.—MORAL DIVINA: la sustancialmente contenida en el decálogo que traza a los hombres los preceptos de la ley natural.—SENTIDO MORAL: interpretacion que se da a la Escritura, a fin de sacar de ella alguna instruccion para las costumbres. — VIRTUDES MORALES: las que tienen las luzes de la razon por único principio.—LA MORAL DEL PECADO: oposicion de una accion a la conciencia, a la ley.—TEÓLOGO MORAL: el que trata de las cosas que conciernen a las costumbres, segun el evanjelio y los principios de la relijion cristiana.—TEOLOJÍA MORAL: la que trata de los casos de conciencia.

MORALEDA: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Granada, a 6 leguas de la capital y 3 de Alhama.

MORALEJA: s. f.: MORALIDAD por el sentido moral de una fábula o de un cuento o dicho.

=Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 12 leguas de la capital y 2 de Coria. — MORALEJA DE COCA: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de la capital y 2 de Santa María de Nieva.—MORALEJA DE CUELLAR: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital y 2 de Cuellar.—MORALEJA DE EN MEDIO: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 4 leguas de la capital y 3 de Getafe.—MORALEJA DE HUEBRA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital y $4 \frac{1}{2}$ de Sequeros.—MORALEJA DE LAS PANADERAS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital y 1 de Medina del Campo.—MORALEJA DEL VINO: lugar de 260 vec., sit. en la prov. de Zamora, a $1 \frac{1}{2}$ legua de la capital.—MORALEJA DE MATACABRAS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila, a 10 leguas de la capital y 4 de Arévalo.—MORALEJA MATACABRAS: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago. — SAN PABLO DE LA MORALEJA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a $10 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y 3 de Olmedo.

MORALES (AMBROSIO): Biog.: escritor español del siglo XVI; n. en Córdoba en 1513, y m. en 1591. Se dedicó en un principio al estudio de las lenguas, sobresaliendo en la española, y tambien de la latina y griega, de la cual tradujo al castellano la *Tabla de Cebes*. Entró relijioso dando ejemplo de grande austeridad, y despues pasó a Alcalá de Henares, donde desempeñó una cátedra de retórica y humanidades, y por ultimo se dedicó a escribir acerca de historia y antigüedades de España. Fue nombrado cronista de Felipe II, que le encargó de visitar los archivos y bibliotecas principales del pais a fin de recojer todas las noticias útiles para sus obras: *Crónica general de España*, prosiguiendo los cinco libros que escribió Florian de Ocampo; *Antigüedades de Castilla y de las ciudades de España que se citan en la crónica*; *Viaje verificado por órden de Felipe II a Leon, Galicia y Asturias*.—FRANCISCO MORALES: pintor español, relijioso de la Cartuja del Paular; n. en las islas Terceras en 1660, y m. en su convento en 1720. Dejó muchos cuadros notables en dicho monasterio y en Granada.—LUIS MORALES: pintor español del siglo XVI, llamado el *Divino*; n. en Badajoz a principios de dicho siglo, y m. en 1586. Aprendió los principios del arte en Toledo, y fue llamado por Felipe II para que pintase algun cuadro con destino al monasterio del Escorial; pero apenas llegó a la corte fue despedido y enviado de nuevo a su pueblo bajo pretesto de que se habia presentado con mucho lujo. Allí empezó a decaer su fortuna, perdió algun tanto la vista y el pulso, llegando a verse reducido casi a la miseria, por cuyo motivo se le concedió una pension de 300 ducados que se disfrutó cinco años, al cabo de los cuales murio: *Ecce-homos*; *Presentacion*; *Cristo atado a la columna* (Toledo); *Oratorio*; *Ecce-homos* (Sevilla); *Ecce-homo* (Valladolid); *Cristo muerto en los brazos de su madre* (Avila); *Virjen con el niño Jesus dormido* (Búrgos); *Virjen con Jesus difunto* (Granada); *Cabeza de San Pablo*; *Ecce-homo*; *Anunciacion*; *Sacra familia*; *Adoracion de los Reyes*; *San Ildefonso*; *San Juan*; *Impresion de las llagas de San Francisco*; *Encarnacion* (Badajoz).

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital y 5 de Almazan.—Villa de vec., sit. en la prov. de Logroño, a leguas de la capital y 1 de Santo Domingo de la Calzada.—MORALES DE CAMPOS: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 2 de Medina de Rioseco.—MORALES DEL ARCEDIANO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a $7 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Astorga.—MORALES DE REY: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 12 leguas de la capital y 3 de Benavente.—MORALES DE TORO: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro. — MORALES DE VALVERDE: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital, part. jud. de Alcañizes.—MORALES DE ZAMORA O DEL VINO: lugar de vec., sit. en la prov. de Zamora, a legua de la capital.—SAN MORALES: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de

lamanca, a 4 leguas de la capital y 5 de Peñaranda de Bracamonte.

MORALIDAD: s. f.: relacion de las acciones humanas con los principios de la moral.—Doctrina o enseñanza perteneciente a las buenas costumbres y al arreglo de la vida.—Caracter, principios, costumbres de una persona, y su conducta arreglada y moral.—Sentido moral de una fábula, apólogo, alegoría, etc., o la sentencia final que lo resume.—Objeto moral de una obra literaria o dramática.

MORALINA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago.

MORALISMO: s. m. Filos.: todo sistema filosófico que desecha los estudios psicolójicos y ontolójicos, por dedicarse esclusivamente a la moral.—Creencia relijiosa de las personas que dejan a un lado el dogma y aun el culto, para no ocuparse mas que en buenas obras.

MORALISTA: adj. s.: el profesor de moral o el que escribe de ella.

=Rel. pl.: nombre dado algun tiempo en Flandes a los Jansenistas porque enseñaban una moral muy rijida y austera.

MORALITA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 4 de Vitigudino.

MORALIZACION: s. f. neol.: accion de moralizar o de inculcar principios morales.

MORALIZADOR: adj. s.: el que moraliza.—Se usa tambien como adj.

MORALIZAR: v. a.: reformar las costumbres, estirpar los vicios, correjir a los hombres.—v. n.: tratar, esplicar alguna materia o asunto con relacion a las buenas costumbres.—Servir de leccion de moral, y asi se dice: *Todo buen ejemplo moraliza.*

MORALMENTE: adv.: segun las reglas de la moral.—Segun el juicio general y comun sentir de los hombres.—Con moralidad, con honradez y virtud.—Verosimilmente, segun las reglas de evidencia moral; y asi se dice: *es moralmente imposible*, *moralmente hablando*, etc.

MORAN (SANTIAGO): Biog.: pintor español del siglo XVII que vivia en Madrid por los años de 1640: *San Jerónimo.*

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 9 leguas de la capital y 1 ½ de Murillo de Gállego.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Tabagon.

MORANA (SAN MARTIN DE LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 1 de Flo- [illegible]

MORANCAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de San- [illegible] a 13 [illegible] de la capital y 2 de [illegible]

MORANCELLE: Geog. España: [illegible] de la Coruña, felig. [illegible]

MORANCHEL: Geog. España: lu- [illegible], a 8 [illegible]

MORAND [illegible] 1770, y [illegible] en 1816, pero obtuvo la revision [illegible] proceso, fue puesto en libertad y [illegible] lo par de Francia después del [illegible] en 1773. Fue sucesivamente indivi- [illegible]

MORANDE [illegible] 1747 [illegible]

MORANDI (ANA): Biog.: mujer de [illegible]

ciencia y obtuvo después de la muerte de su marido, una cátedra de anatomía en Bolonia: n. en 1716, y m. en 1774. Se adquirió gran reputacion como modeladora en cera.

MORANDISTA: adj. s. Hist.: nombre dado a los partidarios del gobierno republicano en Génova, en 1797, porque se reunian en la casa de un ciudadano llamado Morandi.

MORANG: Geog.: distrito del Indostan en la parte S. E. del Nepal. Su clima es mal sano, y produce madera de carpintería que se conduce flotando a Calcuta.

MORANGUEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.

MORANO: Geog.: ciudad de Nápoles con 8,000 hab., sit. en la prov. de Calabria, a 11 leguas N. de Cosenza. Es cabeza de territorio y tiene fábricas de sedería.

MORANT (FELIPE): Biog.: anticuario y biógrafo; n. en Jersey en 1700, y m. en 1770: *Historia y antigüedades de Colchester*; *Historia del condado de Essex.*

MORANZA: s. f. ant.: MORADA.

MORAÑA: Geog. España: ayunt. de 640 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 7 de Santiago.—SAN LORENZO DE MORAÑA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 1 ½ de Caldas de Reyes.—SANTA JUSTA DE MORAÑA: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 1 de Caldas de Reyes.

MORAÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristobal de Couso.

MORAÑUELA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Avila, a 4 leguas de la capital.

MORAR: v. n.: habitar o residir de asiento en algun punto. Tambien se dice con referencia a la casa en que se habita.

MORARD DE (JUSTINO BUENAVENTURA): Biog.: vice almirante frances; n. en 1741, y m. en 1809. Asistió al combate de Ouessant, hizo la campaña de la India, bajo las órdenes de Suffren; fue nombrado contra almirante después vice almirante, y mandó la armada reunida en Brest.

MORÁS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Morás.—SAN ESTÉBAN DE MORÁS: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1 ½ legua de la capital y 8 de Santiago.

MORASOI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomé de Salto.

MORAS VERDES: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de Ciudad-Rodrigo.

MORAT: Geog.: ciudad de Suiza con 1,500 hab., sit. en el territorio de Friburgo, a 4 leguas O. de Berna. Tiene buenos baños, y es célebre por el sitio que sufrió en 1476 puesto por Cárlos el Temerario, con un ejército de 60,000 hombres: los sitiados consiguieron una victoria señalada, haciéndole levantar el campo, y construyeron en aquel sitio un vasto panteon donde reunieron los huesos de sus enemigos muertos que subian a 15,000. Los Franceses le destruyeron en 1798, pero en 1822 se levantó un obelisco al lado del lago de su nombre.—LAGO DE MORAT: lago de Suiza entre los cantones de Vaud y Friburgo, la mayor parte en este último. Se halla a 1,000 pies sobre el nivel del mar, tiene 2 leguas de largo y ¾ de legua de ancho; abunda en pesca y es de fácil navegacion.

MORATA (OLIMPIA FULVIA): Biog.: una de las mujeres mas sabias de su siglo; n. en Ferrara en 1526, y m. en 1555. Sus obras fueron casi enteramente destruidas en el incendio de Schweinfurt.

=Geog. España: villa de 510 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 5 leguas de la capital y 1 de Chinchon.—MORATA DE JALÓN: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 9 leguas de la capital y 2 de la Almunia.—MORATA DE JILOCA: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 14 leguas de la capital y 2 de Calatayud.

MORATALLA: Geog. España: villa de 2,000 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 14 leguas de la capital.

MORATILLA (DE HENARES): Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital y 1 de Sigüenza.—MORATILLA DE LOS MELEROS: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 2 de Pastrana.

MORATIN (LEANDRO FERNANDEZ): Biog.: célebre literato, poeta y autor dramático español; n. en Madrid en 1760, y m. en Paris en 1828. Desde muy jóven manifestó gran inclinacion a la poesía, y a los 18 años de edad obtuvo el *accessit* en el concurso abierto por la Academia en 1779, por su romance endecasílabo titulado: *La toma de Granada* y en 1782 obtuvo otro por su *leccion poética*, sátira contra los vicios de la poesía. En 1787 pasó a Francia como secretario del conde de Cabarrús, y a su vuelta a España se dió a conocer por su folleto titulado: *Derrota de los pedantes*; después compuso una *oda* a la proclamacion de Cárlos IV, por lo cual recibió una pension de 300 ducados en el arzobispado de Búrgos, y mas adelante otras varias por la proteccion de Godoy. Entonces deseoso de estudiar los teatros estranjeros salió de Europa y estuvo en Francia, Inglaterra, Flaudes, Alemania, Suiza e Italia, fijando su residencia en Bolonia donde escribió la relacion de su viaje. Volvió a su pais en 1796 y fue nombrado secretario de la interpretacion de lenguas y posteriormente director de los teatros, destino que no admitió por dedicarse a sus trabajos literarios. Cuando sobrevinieron los sucesos de 1808, Moratin se creyó comprometido por los favores de Godoy, y siguió la causa de los Franceses, si bien trató en cuanto le fue posible de hacer bien a sus compatriotas prisioneros. En el año de 1814, dispuso Fernando VII que en consideracion a sus méritos se le admitiese a purificacion, y se le devolviesen sus bienes secuestrados, pero Moratin siempre lleno de temores marchó de nuevo a Francia en 1817. Volvió sin embargo en 1820, y fijó su residencia en Barcelona de donde fue arrojado por la peste, y pasó a Burdeos permaneciendo allí hasta 1827 de donde se trasladó a Paris, y m. en el siguiente año. Sus cenizas fueron traidas a España en 1853: *El viejo y la niña*; *La comedia nueva o el Café*; *El baron*; *La Mojigata*; *El si de las niñas* (Comedias); *El médico a palos*; *La escuela de los maridos* (Traducciones de Moliere); *Macbeth*, traduccion de Shakspeare; *Oríjenes del teatro español.*—NICOLAS FERNANDEZ DE MORATIN: poeta, autor y literato español, padre del anterior; n. en Madrid en 1737, y m. en 1780. Empezó la reforma del teatro español que después llevó a término su hijo, y para ello publicó tres discursos titulados *Desengaños al teatro español* que hicieron una sensacion profunda dando por resultado la prohibicion de los autos sacramentales y granjeando a Moratin una gran reputacion. La academia de los Arcades de Roma, le recibió en su seno y el embajador de Francia le profesó amistad particular así como muchos sabios de la época, con lo cual pudo Moratin consolarse de la furibunda oposicion que le hacian los partidarios del teatro antiguo. Siempre rehusó admitir destinos y vivió en modesta medianía viéndose obligado a concluir la carrera de leyes que tenia empezada, y abrir [illegible] al poco tiempo porque se avenia mal con sus inclinaciones literarias. Los últimos [illegible] de su hijo Leandro: *La petimetra* (Comedia); [illegible]

=Geog. España: [illegible] de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de [illegible].

MORATINOS: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 9 leguas de la capital y 4 de Carrion de los Condes.

MORATO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Arango.

=Quim. s. m.: sal producida por la combinacion del ácido mórico con una base.

MORATONES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 3 de Benavente.

MORATOR: adj. s. Hist. ant.: oficial empleado en las carreras del circo para impedir que los carros partieran antes de hacerse la señal.

MORATORIA: s. f. Jurisp.: espera concedida antiguamente, mediante ciertas condiciones, por el rey o su consejo supremo para que no se apremiase al deudor a la paga por un tiempo determinado. Al presente no se conoce otra moratoria que la espera que los acreedores su intermedio proporcione medios de pagar lo que les debe, no pudiendo ya otorgarla el rey ni ningun tribunal, en virtud de un decreto de 21 de marzo de 1834.

MORAVA: Geog.: rio de la Turquía Europea, que se forma de otros dos del mismo nombre, de los cuales el uno nace en la Bosnia y el otro en la Albania, atravesando aquellos paises en una estension de 40 leguas. El Morava corre al N. unas 28 leguas y desagua en el Danubio.

MORAVEDÍ, **MORAVEDIN** y **MORAVIDÍ**: s. m. ant.: MARAVEDI.

MORAVIA: Geog.: pais en el Norte del Austria, con 2 millones de hab. Alemanes, Judíos, Bohemios y Esclavones. Confina al N. con la Silesia, al N. E. con la Galitzia, al E. y S. E. con la Hungría y al S. con el Austria. Los montes Moravos y los Carpacios ocupan sus estremidades O. y E. S. E. y en el centro es llano, cruzado por varios rios de los cuales el mayor es el Morava. Tiene 52 leguas de largo y 32 de ancho. Las rejiones altas, cerca de la Bohemia son estériles y pedregosas, y en la frontera de Hungría sumamente fértiles. Antiguamente se beneficiaban minas de oro y plata, pero hoy las mas importantes son las de hierro y plomo. La industria se halla en regular estado y la relijion mas estendida es la católica que tiene un arzobispado en Olmutz, y un obispado en Brunn.

=Hist.: los Romanos nunca pudieron someter completamente a los primeros plobadores de la Moravia; los Esclavones fundaron en ella una república, cuyos Estados se reunieron en un reino que dejó de existir en 908, quedando reducido el pais a la estension que hoy ocupa y sujeto a la Bohemia. En 1182 se constituyó en Margraviato, cayendo en seguida en poder de los Húngaros, hasta que en 1527 fue agregada al Austria. En 1815, fue teatro de la guerra entre Franceses y Austro Rusos, y los primeros ganaron en él la famosa batalla de Austerlitz.

MORAVO: adj. s.: el natural de la Moravia.—adj.: lo que pertenece a esta prov. o a sus naturales.

=Geog.: MONTES MORAVOS: cordillera del centro de Europa en el límite de la Moravia y la Bohemia entre los 48 y 50 grados de lat. N. y los 18 y 20 de long. E. Tiene 44 leguas de largo y forma parte de la gran cresta que divide la Europa en dos vertientes. Su elevacion es mediana y su mayor altura solo llega a 4,872 pies.

=Hist.: HERMANOS MORAVOS: se dice de los hernutas, cuyo primer establecimiento se halla en Moravia. Los hermanos moravos trabajan en comun, bajo el imperio de una regla relijiosa muy austera.

MORAZA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 3 de Miranda de Ebro.

MORAZOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Bermuy.

MORBEA : Geog. : rio de Berbería que nace en el [illegible] de las prov. de Marruecos y de Fez, corre al O. N. O. 35 leguas, y desagua en el Atlántico. Es profundo y [illegible]

MORBECQUE : [illegible] cia con 4,000 [illegible] Norte [illegible]

MORBEGNO : [illegible] de Valtelina [illegible] Es cabeza [illegible] hermoso [illegible] prov.

MORBEJA : Geog. : [illegible]

MORBEN : Geog. : [illegible]

MORBERO : adj. s. Mar. : CABO DE SAN [illegible]

MORBIDEZ : s. f. Pint. y Escult. : blandura o suavidad aparente de las carnes de una figura, especialmente en las de las mujeres y los niños, y la agradable ondulacion de sus contornos.—Calidad de lo que es suave al tacto.

MÓRBIDO : adj. Escult. y Pint. : se dice de las carnes representadas con tanta delicadeza y suavidad, que parece que si se tocasen, cederian a la presion del dedo.

=Med. : MORBOSO.

MORBIERE : Geog. : lugar de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Jura. Tiene fábricas de relojes de todas clases, y otros artefactos de hierros, y en esta industria se ocupan todos los hab. del territorio.

MORBÍFICO : adj. : lo que pertenece a las enfermedades o las ocasiona.

MORBIHAN : Geog. : depart. del O. de Francia con 500,000 hab. Confina al N. con el de las Costas del Norte, al E. con el de Ille y Vilaine, al O. con el de Finisterre, y al S. con el Atlántico. Tiene 19 leguas de largo y 12 de ancho; sus costas ofrecen un gran número de bahías y puertos; le atraviesa una cordillera y varios rios, la mayor parte navegables; abunda en pastos, bosques y cereales, y la industria y la pesca son muy activas. Este depart. fue teatro de sangrientos combates durante la revolucion.

MORBO : s. m. ant. : ENFERMEDAD.—MORBO REAL.—ant. : LEPRA.

=Med. : MORBO COMICIAL : V. EPILEPSIA.—MORBO GÁLICO : BUBAS O GÁLICO.—MORBO REJIO : ICTERICIA.

MORBOSO : adj. Med. : lo que participa del estado de enfermedad o es efecto de ella.

MORCAJETE : s. m : prov. Méjico : MOLCAJETE.

MORCAJO : s. m. : trigo mezclado con centeno.

MORCATE : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca a 11 leguas de la capital y 1 de Boltaña.

MORCEGO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible]

MORCEGUEIRA : Geog. España : aldea en la prov. de Orense, felig. de San [illegible]

MORCELLA : s. f. ant. : chispa que salta del pabilo del candil.

MORCELLE : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Morcelle.—SAN JULIAN DE MORCELLE : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo a 7 ½ leguas de la capital y [illegible]

MORCIGUEIRA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Capela.

MORCILLA : s. f. : tripa de puerco, carnero u otro animal, rellena de sangre condimentada con especias.

MORCILLERO : adj. s. : el que hace o vende morcillas.

MORCILLO : adj. : se aplica al caballo o yegua de color totalmente negro.—s. m. : parte carnosa del brazo desde el hombro hasta el codo.

=Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 10 leguas de la capital y 2 de Coria.

MORCIN : Geog. España : ayunt. de 630 vec. sit. en la prov. de Oviedo, a 2 [illegible] de la capital.—SAN [illegible] DE MORCIN : felig. de 159 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 2 leguas de la capital.—SAN SEBASTIAN DE MORCIN : felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 2 ½ leguas de la capital y ½ de Castañedo.—SANTA EULALIA DE MORCIN : [illegible] misma prov. a 1 ¼ leguas de [illegible]

MORCO : Geog. : lugar de Suiza en [illegible] a 2 leguas S. S. O. [illegible] Es patria del papa Anastasio.

MORCON : s. m. : morcilla hecha en la tripa gruesa del animal, que es el intestino ciego, remate del órden de las tripas.—fam. : persona muy gruesa, pequeña y floja.

MORCONE : Geog. : ciudad de Nápoles con 5,000 hab., sit. en la prov. de Sannio a 11 leguas E. de Piedimonte. Es cabeza de partido, tiene un fuerte y telares de lana.

MORCOVICO : Geog. : MORCO.

MORCUERA : Geog. España : lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Soria a 11 leguas de la capital y 3 del Burgo.

MORCHANSK : Geog. : ciudad de la Rusia Europea con 6,000 hab., sit. en el gobierno y a 16 leguas N. de Tambov. Tiene dos iglesias de madera y fábricas de varias clases. El distrito es fértil y cuenta 100,000 hab.

MORDAD : Mit. : el ánjel de la muerte, en la mitolojía de los Parsis.

MORDANTE : s. m. Art. y Of. : instrumento de la imprenta, que se reduce a una regla de hierro o de madera, de un pie de larga, y dos dedos de ancha, abierta por medio de su grueso desde el un estremo hasta cerca del otro, y sirve, puesta en el divisorio, para abrazar y asegurar el orijinal por donde se va componiendo, y señalar juntamente en él la línea a donde va llegando la composicion.

MORDATE : s. m. : nombre dado por los Turcos a los renegados que, después de haber abjurado el cristianismo por el mahometismo, vuelven a su primera creencia, y abjuran en seguida por segunda vez.

MORDAZ : adj. : lo que corroe o tiene acrimonia y actividad corrosiva.—Áspero, picante y acre al gusto o paladar.—met. : lo que hiere u ofende con murmuracion o sátira.

MORDAZA : s. f. : instrumento que se aplica a la boca para impedir hablar.—fr. : PONER A ALGUNO UNA MORDAZA : hacerle callar por fuerza e impedirle hablar.

=Art. y Of. : hierrecillo redondo con su correa que sirve a los coheteros para sacar el molde de la caña del cohete.—Instrumento, a manera de tenazas, con que los albéitares sujetan por las narizes a la caballería cuando le han de hacer alguna operacion dolorosa.—Entre encuadernadores, los cartones que se ponen por la parte delantera del libro, para que no se roze, asegurando el lomo.

=Mar. : cuerda de poco grueso con que se sujeta a algun punto u objeto, fijo un cable, calabrote u otro cualquir cabo que está trabajando o haciendo fuerza.—Máquina inventada para servir de mordaza en los cables de cadena.—MORDAZA DE VELERO : tablita o palito rajado por un estremo, y con el cual los veleros amoldan los doblezes que deben dar a la lona, entrando estas oprimidas en la hendidura, que en esta forma se hace correr o pasar a lo largo de ellas.

MORDAZIDAD : s. f. : calidad corrosiva por la cual un cuerpo obra sobre otro disolviéndolo en todo o en parte.—Aspereza y acrimonía en las frutas por madurar y otras sustancias, que punza y pica y como que corroe aquello que toca.—met. : maledicencia, murmuracion que hiere u ofende.—Carácter mor[illegible] y así se [illegible]

MORDAZILLA : s. f. : especie de mordaza conque se castiga la falta de silencio de los novicios en algunas relijiones.

MORDAZMENTE : adv. : con [illegible] murmuracion.

MORDECHIN : s. m. enfermedad endémica de las Indias Orientales, parecida al miserere.

MORDEDOR : adj. s. : el que muerde. Antiguamente servia la terminacion masculina para ambos jéneros.—met. : El que satiriza o murmura.

MORDEDURA : s. f. : accion de morder.—Su efecto, o sea la lesion, herida o impresion causada mordiendo.

MORDELA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traquélidos compuesto de unas 100 especies esparcidas en todas las partes del globo. Tienen el cuerpo largo y estrecho, y cuando se les coje se escapan frecuentemente de entre los dedos ejecutando movimientos circulares muy rápidos.

MORDELITOS : adj. s. pl. Zool. : grupo de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los mordelones caracterizados por sus antenas en forma de sierra en los machos y por el abdómen prolongado en las hembras.

MORDELONES : adj. s. pl. Zool. : tribu de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traquélidos, caracterizados por sus antenas generalmente en forma de abanico. Sus larvas viven en los nidos de algunas avispas.

MORDELLES : Geog. : ciudad de Francia con 2,300 hab., sit. en el depart. de Ille y Vilaine a 2 leguas O. S. O. de Rennes. Es cabeza de territorio.

MORDER : v. a. : asir y apretar con los dientes alguna cosa, clavándolos en ella—Punzar o picar. Dícese de los humores y otras cosas que exasperan el tacto o el gusto.—Asir una cosa a otra haciendo presa en ella.—Gastar insensiblemente o poco a poco, quitando o desfalcando partes muy pequeñas como hace la lima.—met. : murmurar, satirizar, criticar o censurar con malignidad; Se dice de muchas cosas inanimadas que desgastan, corroen o agujerean.—MORDER EL POLVO : sucumbir en una lucha, en un combate.—fr. : MORDERSE LA LENGUA : contenerse, refrenarse en hablar o decir algo.—ESA TE MUERDA : se usa para desechar lo que alguno propone, o para manifestar que se conoce su solapada intencion.

=Art. y Of. : fr. : MORDER LA FRASQUETA : se dice en tipografía cuando los bordes de la frasqueta interrumpen la impresion por cubrir alguna parte del molde o interponerse entre este y el papel que se ha de imprimir.—MORDER UNA PLANCHA : entre grabadores someterla a la accion del agua fuerte después de haber descubierto en ciertos puntos por medio del buril el barniz conque está preparada.

=Mar. : meter un cabo que tira o hace fuerza, entre dos objetos que le aprieten, hasta el punto de sujetarlo con toda seguridad. En el caso de suceder esto mismo por casualidad, se usa el verbo como r. y equivale entonces al de atocharse.—Se dice del ancla cuando se clava en el fondo, y equivale a AGARRAR en su primera acepcion, y a AFERRAR en la tercera.

MORDICACION : s. f. : picazon o comezon que ocasionan las cosas mordazes, como los humores.

MORDICANTE : adj. : acre, picante, corrosivo.

=Med. : se aplica al calor cutáneo que en algunas afecciones produce una especie de picor en el dedo que toca la piel.

=Zool. : se dice de los insectos que chupan la sangre de los animales, como el mosquito de trompetilla y otros.

MORDICAR : v. a. : picar o punzar como mordiendo.

MORDICATIVO : adj. : lo que mordica o tiene virtud de mordicar.

MORDIDA : s. f. : MORDEDURA.

MORDIDO : adj. : menoscabado, escaso, desfalcado.

MORDIENTE : s. f. : sustancia con la cual se preparan las telas o maderas que se han de teñir; para que retengan el color que se las dé.—Barniz que sirve para fijar el oro en láminas que se aplica sobre cobre, bronce, etc.—pl. germ. : las tijeras.

=Pint. : adj. : se dice de la pintura cuando está a medio secar, porque aplicando el dedo se pega y como que lo muerde.

MORDIHUÍ : s. m. Zool. : GORGOJO.

MORDIMIENTO : s. m. : MORDEDURA.

MORDISCAR : v. a. : morder frecuente y lijeramente sin hacer presa.—MORDER.

MORDISCO : s. m. : bocado que se da con los dientes.—Pedazo que se saca de alguna cosa mordiéndola.

=Bot. : MORDISCO DEL DIABLO : ESCABIOSA DE LOS BOSQUES.

MORDOMO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Traba.

MORDUANOS o **MORDUINOS** : Geog. : pueblo de la Rusia Europea que habita en las márjenes del Volga y del Oka. Son de orijen finés y hablan este idioma mezclado con el tártaro; son buenos agricultores, pero muy desaseados; sus trajes son vistosos, adornados con dijes y cascabeles; profesan el cristianismo, y viven en casas muy pequeñas é incómodas.

MÓREA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las irideas, cuyas especies son yerbas de raiz rastrera o bulbosa, hojas ensiformes y flores de matizes variados, orijinarias del cabo de Buena Esperanza y cultivadas en los jardines de Europa.

MOREA : Geog. : península de la Grecia con 500,000 hab. Forma la parte mas meridional del continente europeo, entre los 36 y 38 grados de lat. N. y los 24 y 27 de lonj. E. Está unida al N. N. E. con el istmo de Corinto, tiene 40 leguas de largo y 16 de ancho, y su forma es parecida a la de la hoja del plátano. Es pais muy montañoso, aunque sus alturas no alcanzan el nivel de las nieves perpetuas, tiene algunos lagos y le cruzan rios de poca consideracion. El clima es benigno y los valles muy fértiles, produce escelentes vinos, siendo los mejores los de Malvasia, seda algodon, tabaco y goma. Todavía se ven las ruinas de sus populosas ciudades, y entre ellas las de Esparta, Micenas y Mantinea.

=Hist. : este pais es el antiguo Peloponeso, en el cual florecieron varios Estados independientes, pasando a la dominacion romana en el siglo II. En el XV le conquistaron los Turcos, recobrándole los Venecianos a fines del XVII pero siguieron continuas guerras entre las dos naciones, invadiéndole en el intermedio los Rusos, que después se retiraron; hasta que habiéndose los Griegos levantado proclamando su independencia, la Francia, Rusia e Inglaterra, resolvieron mediar en 1827, y habiendo resistido los Turcos, destruyeron su armada en el puerto de Navarino.

MOREAU (HEJESIPO) : Biog. : poeta frances; n. en Paris en 1810, y m. en el hospital en 1838 : *Myosotis*.—JACOBO NICOLÁS MOREAU : escritor y publicista frances; n. en 1717, y m. en 1803. Fue nombrado bibliotecario de la reina, historiógrafo de Francia y encargado de formar un depósito de cartas y documentos lejislativos : *El observador holandés*, diario político; *Lecciones de política, de moral y de derecho público*; *Deberes del príncipe*; *Principios de moral pública*.—JUAN LUIS MOREAU : médico francés, más conocido bajo el nombre de *Moreau* de la Sarthe; n. en 1771, y m. en 1826 : *Historia natural de la mujer*.—JUAN MIGUEL MOREAU : célebre dibujante y grabador frances; n. en 1741, y m. en 1814. Fue discípulo de Lebas y nombrado individuo de la Academia, dibujante del gabinete del rey y después profesor de las escuelas centrales de Paris.—JUAN VICTOR MOREAU : célebre general frances; n. en 1763. Era hijo de un abogado, y fue destinado a la misma carrera, pero la abandonó por la militar, y el año de 1792 ya fue nombrado general de brigada, y poco después general de division. Sirvió brillantemente a las órd[illegible]

...s de Pichegrú, y le sucedió como general en gefe del ejército del Norte; tomó luego el mando del ejército del Rhin y del Mosela, con el cual hizo una memorable campaña. Despues de haber forzado a Wurmser, a retirarse derrotado al archiduque Cárlos en Rastadt, Stuttgart, Berg. Constanza y otros puntos, y al ejército austriaco de Latour en [illegible], se vió obligado por consecuencia de los reveses de Jourdain, a volverse atrás, verificando una magnífica retirada. Organizó al año siguiente, el ejército del Sambre y Mosa, cuyo mando [illegible] a la Hoche, y vuelto al Rhin, lo pasó en presencia del enemigo. Se dice que habia encontrado en los bagajes del enemigo las pruebas de la traicion de Pichegrú, pero no las dió a conocer al gobierno hasta que el proyecto de aquel general hubo abortado. El Directorio le guardó rencor y le tuvo retirado hasta 1798. Entonces fue nombrado inspector general y se le envió a Italia a reparar los desastres de Schœrer. Salvó al resto de una completa destruccion, [illegible] a Suwaroff en Bassignano, y posteriormente asistiendo como voluntario a la batalla de Novi, salvó otra vez el ejército. Vuelto de nuevo al Rhin, conquistó en veinte y cinco dias noventa leguas de país, ganó a los generales Baron de Kray, y los archiduques Juan y Cárlos, las victorias de Hochstedt, Neuburgo y Hohenlinden; llegó hasta veinte y cinco leguas de Viena, y así obligó al emperador de Austria a firmar la paz de Luneville. Volvió a Paris despues de tan gloriosa campaña, se casó, y su mujer que tomó sobre él un imperio poderoso, y cuya ambicion era desmedida, no tardó en perderle. Se le acusó de complicidad con Cadoudal; fue citado y condenado ante el tribunal criminal de Paris; condenado a dos años de prision, pidió conseguir que la pena fuese conmutada por un destierro indefinido, y partió para los Estados-Unidos. Entonces fue en 1813 cuando los enviados del emperador de Rusia fueron a buscarle para decidirle a ponerse a la cabeza de los enemigos de su pais. Desembarcó en Gotemburgo, fué a Praga, cerca de los príncipes coaligados, y fue herido de muerte en la batalla de Dresde, en el mismo año por una de las primeras balas que tiraron las baterías francesas. — FEDERICO LUIS ELÍAS MOREAU SAINT-MERY: hombre de estado; n. en la Martinica en 1750, y m. en 1819. Fue diputado en la Asamblea Constituyente francesa; emigró a los Estados-Unidos en 1793, y llamado a Paris por [illegible], fue consejero de estado y embajador de Parma. A la muerte del gran duque Fernando, tomó posesion de estos Estados en nombre de la Francia, y los gobernó con el título de administrador general. Su oposicion a las medidas severas de Junot, le hizo caer en desgracia: *Leyes de las colonias francesas de la América; Geografía de Santo Domingo.* — RENATO MOREAU: [illegible] frances. n. en 1587, y m. en [illegible]. Fue durante [illegible] años, profesor de medicina y cirugía en la facultad de Paris.

MOREDA: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 1 en la prov. de [illegible] y 1 en la de Lugo. — Lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Leon, a [illegible] leguas de la capital y 2 ¼ de Villafranca del Vierzo. — Villa de 160 vec., sit. en la prov. de Granada, a 8 leguas de la capital y [illegible] de Iznalloz. — Villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Alava, a [illegible] leguas de Vitoria y 3 de la Guardia. — SAN MARTIN DE MOREDA: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 3 de Aller. — SAN [illegible] DE MOREDA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 de Mondoñedo. — SANTA MARÍA DE MOREDA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 1 de Mondoñedo. — SANTA MARÍA DE MOREDA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y [illegible].

MOREDO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Coucieiro. — Nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Lugo. — SAN PEDRO FELIX DE MOREDO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 de Palas de Rey.

MOREELSE (NICOLÁS): Biog.: pintor holandes; n. en 1571, y m. en 1638: *Pastora; Retratos*, (Museo de Amsterdam); *Retratos*, (Museo de la Haya).

MOREIRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Dujame. — Nombre comun a 16 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 6 en la de Pontevedra. — MOREIRA DE ABAJO: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo. — MOREIRA DE ARRIBA: nombre de 2 lugares de la misma prov. — MOREIRA DEL MEDIO: Lugar de la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Torbeo. — MOREIRA NOVA: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Moreira. — MOREIRA VELLA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada. — SAN MARTIN DE MOREIRA: felig. de 250 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 3 de Tuy. — SAN MIGUEL DE MOREIRA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 4 de Santiago. — SANTA MARÍA DE MOREIRA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 ½ leguas de la capital y ½ de Castroverde.

MOREIRAS: Geog. España: ayunt. de 290 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 1 de Guinzo de Limia. — Nombre comun a 8 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 3 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra. — SAN JUAN DE MOREIRAS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 legua de la capital. — SAN MARTIN DE MOREIRAS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 ¼ leguas de la capital. — SAN PEDRO DE MOREIRAS: felig. de 210 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 legua de la capital. — SANTA MARINA DE MOREIRAS: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Señorin en Carballino. — SANTA MARTA DE MOREIRAS: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 ¼ leguas de la capital. — SANTO TOMÉ DE MOREIRAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 1 de Ginzo de Limia.

MOREIRIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Munio de Veiga.

MOREIRO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Mugares.

MOREL (BARTOLOMÉ): Biog.: escultor en bronce, que vivia en Sevilla a mediados del siglo XVI, y ejecutó el tenebrario y el facistol de la catedral, así como la estátua de la fe que se halla en la cúspide de la torre, obras que se pasan por maestras en su género. — FEDERICO MOREL: impresor y literato frances; n. en 1523, y m. en 1583. — Hijo del anterior, impresor, erudito, helenista y poeta latino; n. en 1558, y m. en 1630. Fue nombrado decano de los impresores y de los profesores del rey: *Notas* sobre Estrabon, Catulo, Tibulo y Propercio; [illegible]. — JACINTO MOREL: literato y poeta frances; n. en 1759, y m. en 1829: *Lou Galoube*, coleccion de poesías provenzales en dialecto del condado Venesino. — JUAN ALEJANDRO MOREL: escritor y músico frances; n. en 1775, y m. en 1825: *Principios [illegible]*.

MOREL DE SAL: s. m. Pint.: color morado carmesí hecho a fuego, que sirve para pintar al fresco.

MORELI (JUAN BAUTISTA): Biog.: escultor romano del siglo XVII. Fue a Paris en calidad de escultor del rey, y [illegible] en 1659, y ejecutó en Valencia algunas obras, despues se trasladó a la corte por mediacion de Velazquez y fue nombrado escultor de cámara haciendo diferentes obras durante los reinados de Felipe IV y Cárlos II: *Cristo muerto; San Juan Bautista; San Felipe Neri, Ecce homos; Mascarones* de bronce para una de las fuentes de Aranjuez; *Estátuas* de Apolo, una musa, y varios dioses de la antigüedad.

MORELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies crecen en la Senegambia. =Zool.: género de reptiles ofidios, compuesto de 1 sola especie, orijinaria de la Nueva-Holanda.

MORELOS (JOSE MARÍA): Biog.: general de los insurjentes mejicanos, hijo de un carpintero. Venció varias vezes a los Españoles pero al cabo fue hecho prisionero, condenado a muerte como traidor y fusilado en 1815.

MORELOSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las simplóceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Méjico.

MORELL (ANDRÉS): Biog.: numismático suizo; n. en 1646 y m. en 1703: *Specimen universæ rei nummariæ antiq.; Thesaurus Morellianus.* =Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 legua de la capital.

MORELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Gargamala. — Villa de 1,300 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 15 leguas de la capital. Su imponente castillo que se eleva en la montaña sobre cuyas faldas está recostada la villa, hace de Morella una plaza militar verdaderamente respetable. Es muy ant. y se cree ser la Castra Ælia, junto a la cual construyó tiendas de invierno Sertorio. En la guerra civil de 1833 a 1840 estuvo ocupada mucho tiempo por los carlistas, sufrió varios sitios por las tropas liberales y su conquista definitiva fue la señal de la conclusion de la guerra.

MORELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eufemia de Villanueva de Oscos.

MORELLET (EL ABATE ANDRÉS): Biog.: literato, crítico y publicista frances, individuo de la Academia Francesa; n. en 1727, y m. en 1819. Tomó parte en el movimiento filosófico que precedió a la revolucion de su país, de la que sin embargo se separó despues, y salvó en 1792 los archivos de la Academia, así como los manuscritos del Diccionario: *Miscelánea de literatura y filosofía.*

MORELLI (EL ABATE SANTIAGO): Biog.: célebre filólogo y bibliográfico veneciano, bibliotecario de San Marcos; n. en 1745, y m. en 1819. Descubrió el discurso de *Arístides contra Deptino*, una *declamacion de Libanio en favor de Sócrates*, y fragmentos de los *Elementos armónicos* de Aristojenes.

MOREN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eufemia de Villanueva de Oscos.

MORENA: s. f.: hogaza o pan de harina muy apurada al cernerla, con lo que sale el pan moreno. — Monton de gavillas. — interj. fam. de amenaza que vale tanto como cuidado, mira lo que haces, lo pagarás; y así se dice: *sino lo hicieres, morena* — fr.: SOBRE ELLO MORENA: señala la resolucion de sostener con empeño y a toda costa lo que se quiere o intenta. [illegible]: MORENA.

MORENDO: s. m. Mús.: se dice de un [illegible] hasta la cesacion o la extincion total del sonido.

MORENEL: s. m. Art. y Of.: CARBUNCO Y GARROTILLO.

MORENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, cuyas especies crecen en las montañas del Perú.

MORENILLA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 16 leguas de la capital y 3 de Molina.

MORENILLO: s. m.: polvos negros que [illegible] en la herida cuando cortan algo del cuero.

MORENO: adj.: se aplica al color oscuro que tira a negro. — Lo que es del color indicado, como *azúcar morena.* — Se dice del hombre negro atezado, por suavizar la voz negro, y es la que corresponde. =Biog.: JOSE MORENO: pintor español del siglo XVII; n. en Burgos en 1642, y m. en 1674. Sobresalió en la correccion del dibujo. — RODRIGO MORENO: escultor español del siglo XVI, natural de Granada: *Crucifijo* para el monasterio del Escorial.

MORENTE: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 6 leguas de la capital y 1 de Bujalance.

MORENTIN: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 ½ leguas de Pamplona y 1 de Estella.

MOREOTA: adj. s.: el natural de la Morea. — adj.: lo que pertenece a esta península o a sus naturales.

MORER: v. n. ant.: MORIR.

MORERA: s. f. Bot.: especie de plantas del género moral, que crece con abundancia en las provincias meridionales de España. Para su multiplicacion se usan diversos medios y su poda hecha con tiempo obliga al árbol a arrojar abundante follaje. En varios puntos de Granada, no se poda este árbol y no obstante los criadores de gusanos de seda aseguran que sus productos son los mas apreciables y finos de la península. Tambien sirven de pasto a varios animales; su fruto engorda a las aves y su madera se destina a la construccion de toneles, por el buen gusto que comunica a los vinos blancos que se guardan en ellos. — MORERA MULTICAULE: variedad que se propaga con mucha facilidad, crece con rapidez y da mucha hoja. Los gusanos que se alimentan con ella producen tambien buena seda y su introduccion en España data de pocos años. =Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 3 de Falset. — LA MORERA: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 8 leguas de la capital y 4 de Zafra.

MORERAL: s. m.: sitio o terreno plantado de moreras.

MORERI (EL ABATE LUIS): Biog.: compilador frances; n. en 1643, y m. en 1680. Tomó las órdenes y publicó un *Diccionario Histórico y Geográfico.*

MORERÍA: s. f.: barrio destinado en alguna poblacion para habitacion de los Moros; y tambien la prov. o tierras propias de ellos.

MORERUELA (DE INFANZONES): Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 2 ½ leguas de la capital. — MORERUELA DE TABARA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices.

MORÉS: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 3 de Calatayud.

MORESNET: Geog.: lugar de Bélgica con 1,000 hab., sit. en la prov. y a 6 leguas E. N. E. de Lieja. En su territorio hay minas de calamina.

MORET (ANTONIO DE BORBON CONDE DE): Biog.: hijo natural de Enrique IV; n. en 1607, y fue lejitimado en 1608. Abrazó el partido de Gaston de Orleans contra Luis XIII y fue herido en Castelnaudary; unos pretenden que pereció y otros que se hizo capuchino bajo el nombre de Juan Bautista, y que murió en olor de santidad en 1692. =Geog.: ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. de Sena y Marne, a 2 leguas E. S. E. de Fontainebleau. Tuvo el título de condado, se celebró en ella un concilio provincial en el siglo VIII, y en 1150 Luis VIII convocó allí un parlamento.

MORETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Ejipto.

MORETO (AGUSTIN): Biog.: escritor dramático español del siglo XVII; se ignora la época de su nacimiento, y solo se sabe que vivió mucho tiempo en Toledo

y que abrazó en los últimos años de su vida la carrera eclesiástica. Aunque algunos de sus contemporáneos le acusaron de poco original, las [illegible] argumentos que tomó a otros las [illegible] en términos de hacer olvidar los [illegible] les, muchas de sus [illegible] imitadas por Moliere: *[illegible] desden. [illegible] de [illegible].*—JACINTO [illegible]: escultor catalan del siglo XVIII, m. en Solsona en 1759. *[illegible], Reyes.*

MORETON: Geog.: isla y bahía en la costa oriental de Nueva Holanda, hacia los 27 grados de lat. S. y los 157 de long. E. Los naturales de la costa son hospitalarios, van enteramente desnudos, y en sus terribles combates, toman parte las mujeres. La isla tiene unas 4 leguas de estension y está llena de colinas, fue descubierta por Cook y visitada por Flinders.—MORETONHAMPSTEAD: villa de Inglaterra con 2,000 hab., sit. en el condado de Devon a 3 leguas O. S. O. de Exeter. Se fabrican en ella muchas sargas y se hila gran cantidad de lana.

MORETTA: Geog.: villa de los Estados Sardos con 5,000 hab., sit. en la prov. y a 2 leguas N. de Saluces. Tiene buen caserío y concurren a ella muchos peregrinos.

MOREUIL: Geog.: villa de Francia con 2,200 hab., sit. en el depart. del Somme a 4 leguas S. E. de Amiens. Es cabeza de territorio.

MOREVARA: Geog.: ciudad del Indostan en el Gudjerat, cerca del pantano del Rhin, a 14 leguas O. de Potten. Es capital de un pequeño Estado, y muy grande, pero se halla espuesta a las incursiones de los salvajes.

MOREY: Geog.: villa de Francia con 1,800 hab., sit. en el depart. del Jura. Es cabeza de territorio y en sus alrededores hay fábricas de relojería y clavazon, y fundiciones de hierro.

MOREZNO: s. m. ant.: niño hijo de moro.

MORFA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Vénus en Esparta, donde tenia una estátua que la representaba sentada, con la cabeza cubierta con un velo y los pies encadenados.

MORFASMO: s. m. Hist.: danza grotesca de los antiguos, en la que se representaban las transformaciones de los dioses.

MORFEA: s. f. Med.: especie de lepra que se manifiesta por medio de manchas pequeñas agrupadas en forma de corimbo.

MORFEO: Mit.: hijo o ministro del Sueño y de la Noche. Era el primero de los Sueños, y no presentaba a los hombres dormidos, mas que figuras humanas. Se le confunde frecuentemente con el mismo Sueño, y es representado bajo la figura de un anciano de poblada barba; dos alas pequeñas que tiene en la cabeza, y otras dos mayores de la espalda, le sirven para deslizarse sin ruido en las tinieblas. En cada mano lleva un cuerno de donde derrama sobre la tierra la multitud de sueños, de visiones y de apariciones nocturnas. Se le ve también alguna vez lánguidamente echado, sostenida la cabeza por el brazo izquierdo, durmiendo vestido con una lijera túnica. Generalmente está rodeado de amapolas.

MÓRFICO: adj. Quím.: se aplica a las sales cuya base es la morfina.

MORFIL (ISLA DEL): Geog.: isla formada por el Senegal en la Senegambia, hacia los 11 grados de long. O. Tiene [illegible] leguas de largo y 6 de ancho, y vagan por ella muchos elefantes en grandes piaras, que causan considerables daños a los plantíos. Su nombre es corrupcion de marfil.

MORFIMETRÍA: s. f.: medida de la forma de un cuerpo.

MORFIMETRICO: adj.: lo que se refiere a la morfimetría.

MORFINA: s. f. Quím.: álcali vejetal, sólido, blanco, inodoro, amargo, poco soluble en agua, algo en alcohol, y casi insoluble en eter, inalterable al aire, [illegible] por la accion del calor, cristaliza en prismas triangulares o en octaedros, y existe en el opio en la proporcion de un 5 a un 12 por 100. Sus [illegible] son calmantes, y se emplea [illegible] en estado de sal, especialmente en el de acetato.

MORFIO: s. m. Quím.: nombre [illegible] sal [illegible].

MORFO: s. m. Zool. (belleza): género de insectos lepidópteros de la familia de los [illegible], cuya especie típica se encuentra en Cayena.

MORFOIDE: s. m. Zool. (aspecto hermoso): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los clavipalpos, compuesto de unas 13 especies, originarias de la América.

MORFOLOJIA: s. f.: historia de las formas que puede tomar la materia. Algunos naturalistas se han servido de esta voz para designar la formacion y [illegible] de los cuerpos orgánicos.

MORFOLÓJICO: adj.: lo que se refiere a la morfolojía.

MORFOZOARIO: s. m. Zool.: animal que tiene una forma bien determinada.

MORGA: s. f.: ALPECHIN.

MORGAB: Geog.: rio que nace en el límite del Korasan y del Balk y recorre el primero de estos paises en su parte N. O.: segun unos se pierde en un lago, y segun otros se une al Djihun.

MORGADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Berredo.

MORGADANES (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Vigo.

MORGADE: Geog. España: nombre comun a 6 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña y 4 en la de Lugo.—SANTO TOMÉ DE MORGADE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y ½ de Ginzo de Limia.

MORGADELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Vilaboa.

MORGAGNI (JUAN BAUTISTA): Biog.: famoso médico italiano del siglo XVIII; n. en 1682, y m. en 1771. Cultivó con singular éxito la anatomía, y ha dado su nombre al humor cristalino, al seno mucoso, etc.: *De sedibus et causis morborum; Adversaria anatomica, Miscellanea, epistolae.*

MORGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix de Villamar.

MORGALLON: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

MORGAN (ENRIQUE): Biog.: célebre jefe de Filibusteros del siglo XVII; n. en el país de Gales. Despues de haber asolado la isla de Cuba, y las costas de Nicaragua, destruido el fuerte de Maracaibo y quemado a Porto-Belo, se retiró a la Jamáica, donde murió tranquilamente.—GUILLERMO MORGAN: economista ingles; m. en 1833: *Doctrina de las [illegible] sobre la vida.*

—Geog.: nombre comun a 8 condados de los Estados-Unidos de América, sit. en los de Alabama, Georjia, Illinés, Kentucky, Ohio que tiene dos, Tennessee y Virjinia.

MORGANA: Mit.: famosa encantadora de quien se habla en las novelas caballerescas: era hermana de Artus y discípula del famoso Merlin.—PALACIO DE LA ENCANTADORA MORGANA: nombre de un fenómeno que se ve algunas veces en la bahía de Reggio, junto al estrecho de Mesina, y consiste en construcciones raras y gigantescas, palacios, torres, que parecen elevarse del seno del mar; todo lo cual es efecto de cierta clase de espejismo.

=Geog.: isla cerca de Nueva-Holanda, sit. hacia los 13 grados de lat. S. y los 140 de long. E. Se le ha dado este nombre [illegible] de la espedicion de Flinders llamado asi, y que fue muerto por los naturales.

MORGANÁTICO: adj.: se aplica [illegible] un príncipe y una persona de condicion inferior. Tambien se llama matrimonio de la mano izquierda.

MORGANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son yerbas que crecen en la Nueva Holanda Tropical.

MORGARTEN: Geog.: montaña de Suiza entre los cantones de Schwytz y de Zug, a 2 leguas S. E. de la ciudad de este nombre. En 1315, mil y trescientos conjurados suizos derrotaron allí a Leopoldo de Austria que marchaba al frente de 15,000 hombres; en 1798, fue teatro de un combate entre Franceses y Suizos, y en 1799, de otro entre Franceses y Austriacos.

MORGENGABE: s. m. Hist. (donativo de la mañana): dote en bienes muebles que el esposo ofrecia a la esposa entre los Germanos, al dia siguiente de la boda, en pago de la armadura completa que este le habia regalado.

MORGENSTERN (JUAN): Biog.: geógrafo y bufon de la corte de Prusia; n. en Sajonia en 1706, y m. en 1785: *Nueva geografía política; Jus publicum imperii Rossorum.*

MORGES: Geog.: ciudad de Suiza, con 2,000 hab., sit. en el canton de Vaud, a 7 leguas N. E. de Ginebra, en una lengua de tierra que se interna en el lago de este nombre. Tiene muchas fábricas y buen puerto.

MORGHEN (RAFAEL): Biog.: célebre grabador italiano; n. en Nápoles en 1758, y m. en 1833: *El Parnaso; San Juan Bautista: La Sacra Familia*, de Rubens; *El premio de Diana*, del Dominiquino: *La Virjen y el Niño*, de Andrés del Sarto; *El carro del sol; Lot y sus hijas; Retrato de Moncada*, de Van Dyck, *Angélica y Medoro.* Estas fueron sus obras en Nápoles; en seguida pasó a Florencia donde estableció, bajo la proteccion de Fernando III, una escuela de grabado, y allí publicó *La Virjen de la Silla*, de Rafael; *La Magdalena arrepentida*, de Murillo; *La Caridad*, de Correggio; *La Virjen y Jesús durmiendo*, de Ticiano; *La cena*, de Leonardo de Vinci, que es su obra maestra y últimamente *La Transfiguracion*, de Rafael.

MORGOBEJO: Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

MORGORE: Geog.: ciudad del Indostan Ingles en la prov. de Bombay, a 22 leguas S. O. de Beydjapur. Es plaza de guerra importante.

MORHOF (DANIEL JORJE): Biog.: sabio y laborioso filólogo aleman; n. en 1630, y m. en 1691: *Polyhistor sive notitia auctorum et rerum; Princeps midicus.*

MORI (SAN): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona.

MORIA: Hist.: nombre de una dinastía india que empezó a reinar 300 años antes de J. C.

=Mit.: nombre del olivo sagrado que produjo Minerva en el tiempo de sus disensiones con Neptuno, y que fue conservado en la ciudadela del Atica. Durante la segunda guerra de los Medos fue quemado este árbol; pero retoñó con tal vigor, que al cabo de dos dias tenia ya la altura de un codo.

MORIANA: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 2 de Miranda de Ebro.

MORIBUNDO: adj.: el que está muriendo o muy cercano a morir.—Propio de los que se estan muriendo, como: *voz moribunda, ojos moribundos.*

MORICA: s. f. Zool. (loco): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de 4 especies, de las cuales 3 son orijinarias del Africa Setentrional y 1 de España.

MORICANDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies crecen en Europa y Africa.

MÓRICO: adj. Mit.: sobrenombre que los Sicilianos daban a Baco, cuya estátua rociaban con vino dulce en tiempo de la vendimia.

MORICHE: s. m. Bot.: palma semejante a la de los dátiles, que abunda en la prov. de Guyana. Tiene la singularidad de arrojar un arroyo de agua cristalina, resultado de las muchas humedades que absorbe de la tierra.

MORIEGO: adj. prov. Aragon: lo que pertenece a los Moros.

MORIGAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Bemay.

MORIGIA (BUONINCONTRO): Biog.: cronista italiano del siglo XIV. Era en 1320 individuo del consejo de los Doce que administraba la ciudad de Monza, a nombre de Luis de Baviera: *Crónica de Monza.*—PABLO MORIGIA: jesuita y erudito italiano; n. en 1525, y m. en 1604. Fue nombrado superior de su órden cuatro veces: *Orijen de todas las relijiones; Historia de la antigüedad de Milan.*—SANTIAGO ANTONIO MORIGIA: cardenal, obispo de Florencia y de Pavía; n. en 1632, m. en 1708: *Oraciones fúnebres; Cartas pastorales.*

MORIJERACION: s. f.: templanza o moderacion en las costumbres y modo de vida.

MORIJERADO: adj.: el bien criado, el de buenas costumbres.

MORIJERAR: v. a.: templar o moderar los escesos de los afectos; y por estension se dice de las costumbres y otras cosas. Se usa tambien como recíproco.

MORILOS: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblos de Macedonia.

MORILLA: s. f. Bot.: género de hongos tecaspóreos, caracterizados por su figura, que se parece a la de una mitra y por su receptáculo carnoso, frájil, oval o cónico. Crecen en la primavera en el tronco de los olmos, encinas, fresnos, castaños y otros árboles, y muchas de sus especies son apreciadas por su buen gusto.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 7 leguas de la capital y 2 de Barbastro.—MORILLA DE LOS OTEROS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.

MORILLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Morillas.—Villa de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de la capital.—SANTIAGO DE MORILLAS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 ½ leguas de la capital y 7 de Santiago.

MORILLE: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de la capital y 3 de Alba de Tormes.

MORILLEJO: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 10 leguas de la capital y 5 de Sacedon.

MORILLO: s. m.: caballete de hierro que se pone en el hogar para sustentar la leña.—pl.: MORRILLO.

=Art. y Of.: en términos de listoneros, las dos primeras varas de cinta que se tejen, las cuales quedan a beneficio del tejedor.

=Biog.: GREGORIO MORILLO: poeta satírico que n. en Granada en el siglo XVI.—PABLO MORILLO: conde de Cartajena, general español; n. en 17[illegible], y m. en 1837. Tomó parte en la guerra de la Independencia, fue enviado contra los insurjentes de Venezuela y de Nueva Granada en 1811, se apoderó de Cartajena y de Santa Fe; Bolivar le derrotó y tuvo que abandonar la Nueva-Granada después de la batalla de Boyacá en 1819. Obtuvo el mando militar de Galicia en 1822; pero destituido en 1823 por Fernando VII se retiró a Francia, donde murió: *Memorias* de la campaña de América.

=Geog. España: MORILLO DE LIENA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital y 5 de Boltaña.—MORILLO DE MONCLUS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 4 de Boltaña.—MORILLO DE TOU: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 2 de Boltaña.

MORILLONES (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit.

prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1/8 de legua de Celanova.

MORIMARUSA: Geog. ant.: nombre dado alguna vez por los antiguos al [illegible] o mar [illegible].

MORIMENE. Geog. ant.: region de Capadocia, gobernada por una consecion [illegible].

MORIMO: s. m. Zool. (fatal): género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, compuesto de 4 especies de las cuales 3 son orijinarias de la Europa Austral y 1 de la Persia.

MORIN (BENITO): Biog.: librero y autor frances; n. en 1746, y m. en 1817: *Diccionario universal de los sinónimos de la lengua francesa.* — ESTEBAN MORIN: orientalista frances; n. en 1625, y m. en 1700. Obligado a dejar su patria al revocarse el edicto de Nantes, se refujió en Holanda y fue profesor de lenguas orientales en Amsterdam: *Exercitiones de lingua primæva: Explanationes [illegible]*. — JUAN MORIN: orientalista y literato frances, n. en 1591, m. en 1659. Fue convertido al catolicismo por el cardenal Duperron, y llamado a Roma por Urbano VIII para trabajar en la reunion de la Iglesia Griega: *Exercitationes ecclesiasticæ: Exercitationes [illegible] LXX interpretum [illegible]*. — Físico y matemático frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1705, y m. en 1764: *Compendio de mecanismo universal.* — JUAN BAUTISTA MORIN: astrólogo frances; n. en 1583, y m. en 1656; fue uno de los opositores mas encarnizados de Copérnico y de Galileo: *Famosi et [illegible] de telluris motu vel quiete hactenus [illegible] solutio*; *Astrolojia gallica*.

MORINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dipsáceas, cuyas especies son herbáceas y vivazes, y crecen abundantemente en la Siria, la Persia y la India Boreal.

MORINDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de unas 30 especies, orijinarias de las rejiones tropicales del globo, que poseen en general las propiedades [illegible] de la familia a que pertenecen.

MORÍNDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: [illegible] de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyo tipo es el género morinda.

MORINEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las dipsáceas, cuyo tipo es el género morina.

MORINGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, [illegible] en el Asia [illegible] en Africa y América. Todas ellas producen un aceite [illegible] los perfumistas para preparar sus esencias. Este aceite [illegible] con el nombre [illegible].

MORÍNJEAS: adj. s. f. pl. Bot.: [illegible] que tiene por tipo el [illegible].

MORINOS: adj. s. pl. Geog. ant.: [illegible].

MORINTAY: [illegible].

MORIÑIGO: Geog. España: villa [illegible] sit. en la prov. de Salamanca, a [illegible] leguas de la capital y 1 de [illegible].

MORION: Geog. [illegible] lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San [illegible].

MORIONDOS: Geog. España: lugar [illegible] la prov. de Oviedo, felig. de [illegible].

MORIONES: Geog. España: lugar [illegible] vec., sit. en la prov. de Navarra, [illegible].

MORIONTE: s. m. Zool.: género [illegible] coleópteros pentámeros de la [illegible] América, 2 en Africa y 1 en [illegible].

MORIOS: adj. Mit.: [illegible] de los [illegible].

MORIR: v. n.: cesar de vivir, acabar, fenecer la vida.—met.: fenecer o acabar del todo cualquier cosa, aunque no sea viviente.—Padecer con esceso, en lo físico o en lo moral, como: *morir de sed, morir de zelos*, etc.—Se dice de ciertas cosas, cuya actividad, accion o movimiento se estingue poco a poco, como: *dejar morir el fuego*, y de las que concluyen por una insensible degradacion, como: *los sonidos, los colores*, etc. — Desear con tal ansia alguna cosa, que parece que se ha de acabar la vida si no se consigue.—Hablando del fuego y de lo que a él pertenece, como la luz o la llama, apagarse o dejar de arder o luzir. Usase tambien como r. — Desaguar un rio en otro o en el mar.—Se dice de los árboles y de las plantas, de los Estados y de las instituciones, de las cosas morales, de las pasiones, de las producciones del injenio, de las obras del arte.—Se dice en el billar y en otros juegos, por quedar fuera del juego, como: *se muere a cuatro puntos*.—En algunos juegos, se dice de los lanzes o manos que por no saber quién las gana se dan por perdidas.—En el juego de la oca, es dar con los puntos del dado a la casilla en que está pintada la muerte, lo que precisa al que da a volver a empezar el juego.—Se emplea algunas vezes para espresar las causas de la muerte: *morir de muerte natural, morir de mano airada*. — r.: MORIR O PERDER LA VIDA: estar a punto de morir.—Entorpecerse o privarse de sentido algun miembro del cuerpo, como si estuviera muerto.—fr.: MORIR COMO UN PERRO: morir abandonado de sus semejantes.—Morir sin querer manifestar el menor arrepentimiento de sus faltas. — MORIR DE AMOR: sentir una ardiente pasion hacia una persona. —MORIR EN EL CAMPO DEL HONOR: ser muerto en la guerra cumpliendo con su deber.—MORIR MÁRTIR: morir sufriendo grandes dolores. — MORIR O MORIRSE DE HAMBRE: no tener medios de subsistencia.—MORIR O QUEDARSE SIN DECIR JESUS: morir de repente.—MORIR PARA ALGUNO O PARA ALGUNA COSA: no conservar ninguna relacion con él, quedar privado de ella para siempre.—MORIR PARA EL MUNDO: abandonarlo, para vivir en el retiro, en ejercicios de piedad.—MORIRSE POR ALGUNO: amarle en estremo. — MORIR VESTIDO: morir violentamente, y asi se dice por tono de amenaza o de pronóstico: *morirá vestido*.—BIEN MORIR: morir cristianamente.

=Jurisp.: MORIR CIVILMENTE: hallarse privado de los derechos civiles por via de pena. Tenemos esta espresion de los latinos que reputaban como muerto al que en virtud de un juicio habia perdido los derechos de ciudadano. — Se dice tambien de los relijiosos que, en esta calidad, renunciaron para siempre a ciertos derechos, a ciertas ventajas sociales.

MORISAQUI: Mit.: nombre de una divinidad japonesa de la rejion de Sinto.

MORISCA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Santiago. — SANTA MARÍA DE MORISCA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y 1/4 de legua de Viana del Bollo.

MORISCADO: adj. ant.: MORISCO.

MORISCO: adj.: lo que pertenece a los Moros.—adj. s.: cada uno de los Moros que al tiempo de la restauracion de España se quedaron en ella, renegados [illegible]. Felipe III los espulsó de todos sus Estados en 1610.

MORISCOS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 1 1/2 leguas de la capital.

MORISIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas que crecen en Cerdeña.

MORISMA: s. f.: la secta de los Moros.—Multitud de Moros.

MORISON (ROBERTO): Biog.: botánico [illegible] Después de haber sido gravemente herido, combatiendo por Cárlos I, [illegible] Francia, [illegible] terra, y Cárlos II le nombró superintendente de sus jardines y profesor de botánica: *Hortus [illegible]*; *Plantarum umbelliferarum distributio nova*; *Historia universalis de las plantas*.

MORISONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las caparídeas, cuyas especies son árboles orijinarios de América; la MORISONIA AMERICANA, comun en diversos puntos de la América Austral, proporciona a los indíjenas con sus raizes una madera muy fuerte y resistente para la formacion de mazas.

MORISQUETA: s. f. fam.: el ardid o treta propia de Moros, lo que por traslacion se dice de cualquier accion con que se pretende engañar, burlar o despreciar a otro.—fr.: HACER MORISQUETAS: ejecutar alguna accion de que otro pueda ofenderse o resentirse.

MORITASGO: Mit.: divinidad de los Galos: parece ser uno de sus reyes deificados.

MORITZ (SAINT): Geog.: lugar de Suiza, con 300 hab., sit. en el canton de los Grisones, a 5,600 pies de elevacion sobre el nivel del mar. Sus aguas minerales son las mas enérjicas de Europa.

MORJES: Tpos. her.: rey de Italia, sucesor de Italo. Dejó su nombre a los Morjetas (Enotros).

MORJIDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Vea.

MORJITAS: adj. s. pl. Rel.: individuos de una de las sectas mas fanáticas entre los Mahometanos. Segun ellos las buenas obras producidas por una falsa creencia no dan ningun derecho a la beatitud, y la impiedad, acompañada de una fe firme, no será nunca castigada.

MORKO: Geog.: isla del Báltico en la costa oriental de Suecia, hacia los 58 grados de lat. N. y los 21 de lonj. E.

MORLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 12 leguas de la capital y 5 de Astorga.

MORLACCHI (FRANCISCO): Biog.: célebre compositor músico; n. en Perusa en 1784, y m. en 1841: *La Danaide*; *Il Renegato*; *Colombo* (óperas); *Oratorios*; *Himnos*; *Misas*.

MORLACO: adj.: el que afecta tontería, ignorancia o simpleza.

=Geog. adj.: el natural de Morlaquía. — adj.: lo perteneciente a dicho pais o a sus hab.

MORLAIX: Geog.: ciudad de Francia, con 10,000 hab., sit. en el depart. de Finisterre, a 10 leguas N. E. de Brest. Tiene algunos edificios notables, y lo es particularmente el acueducto que pasa por debajo de la casa consistorial y de la plaza. El puerto se interna hasta el centro de la ciudad, y la industria y comercio son activos. Es patria de Alberto el Grande y del general Moreau.

MORLAN: s. m. ant.: MORLÉS.

=Geog. España: SANTA MARÍA DE MORLAN: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 1/2 leguas de la capital y 3 de Santiago.

MORLAND (JORJE): Biog.: pintor ingles; n. en 1764, y m. en 1804: *Marina*; *Naufrajio* (Museo de Paris).—SAMUEL MORLAND: diplomático y mecánico ingles; n. en 1625, y m. en 1697. Formó parte de la embajada enviada a la reina de Suecia en 1653, para proponerla una alianza con la Inglaterra, y recibió la mision de ir a interceder por los Valdenses cerca del duque de Saboya; abandonó en seguida el partido de Cromwell, y [illegible] Cárlos II [illegible] *Descripcion y uso de [illegible]*; *Hidrostatica*.

MORLANES (DIEGO): Biog.: escultor [illegible] siglo XV [illegible] en Zaragoza donde dió el plano de la iglesia del colejio de Jesuitas; e hizo algunos retablos y sepulcros para diferentes iglesias [illegible] — JUAN MORLANES: escultor español de fines del siglo XV; n. en Vizcaya, y fué a establecerse a Zaragoza, donde empezó a construir la portada del templo de Santa Engracia, [illegible] a principios del siglo XVI.

MORLAQUÍA: Geog.: pais del Austria, que comprende parte de la Dalmacia, de la Croacia militar y del litoral Húngaro a orillas de Adriático. No tiene límites fijos, y sus hab. son inclinados al robo. — CANAL DE MORLAQUÍA: estrecho del Adriático, entre la costa de este nombre y las islas Arbe, Veglia y Osero. Tiene 20 leguas de largo y 2 de ancho.

MORLAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo felig. de San Mamed de Torre.

MORLENGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eufemia de Villanueva.

MORLÉS: s. m. Com.: tela de lino no muy fina.—MORLÉS DE MORLÉS: lienzo mas fino que el MORLÉS comun, aunque de su misma especie.—fr. fam.: da a entender que una cosa se diferencia poco o nada de otra.

MORLIÈRE (ADRIANO DE LA): Biog.: anticuario frances del siglo XVII; n. en la Isla de Francia: *Coleccion de las mas nobles é ilustres casas de las diócesis de Amiens y sus cercanías*; *Antigüedades y cosas mas notables de Amiens*.

MORLON: adj.: MORLACO.

MORMANDO (JUAN FRANCISCO): Biog.: arquitecto florentino, discípulo de Leon Bautista Alberti; n. en 1455, y m. en 1522: *Iglesia de San Severino (Nápoles)*; *Palacio de Vietri* (id.); *Palacio de Cantalupo* (Pausilipo).

MORMANNO: Geog.: villa de Nápoles, con 6,000 hab., sit. en la prov. de la Calabria Citerior, a 3 leguas N. E. de Scalea. Es cabeza de territorio.

MORMENTELOS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Orense.—SANTA MARÍA DE MORMENTELOS: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y 2 de Viana del Bollo.

MORMIRO: s. m. Zool. (cola horrible): género de pezes malacopterijios, compuesto de 10 especies, orijinarias del Nilo.

MORMO: Hist.: segun algunas tradiciones fabulosas, principe galo, fundador de la ciudad de Lyon.

=Mit.: especie de espantajo de que se servian en Grecia las nodrizas para hacer miedo a los chicuelos.

MORMOLICE: Mit.: Mormo.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica se encuentra en Java.

MORMOLUQUÉYON: s. m. Hist.: máscara de figura pavorosa, que servia para representar las sombras en el teatro griego.

MORMONE: Hist.: MORMOLUQUÉYON.

=Mit.: MORMO.

MORMONIA: s. f. Zool. (horrible): género de insectos neurópteros de la tribu de los friganios, caracterizados por sus piernas anteriores provistas de 2 espuelas y las intermedias de cuatro.

MORMOPE: s. m. Zool. (aspecto horrible): género de mamíferos queirópteros, compuesto de una sola especie orijinaria de [illegible].

MORMORÍO: s. m. ant.: MURMURACION.

MORMULLAR: v. a. inus.: MURMURAR.

MORMULLO: s. m. inus.: MURMULLO.

MORMURACION: s. f.: MURMURACION.

MORMURADOR: adj.: MURMURADOR.

MORMURAR: v. a.: MURMURAR.

MORNAS: Geog.: villa de Francia, con [illegible] hab., sit. en el depart. de Vaucluse, a 2 leguas N. O. de Orange. [illegible] castillo ruinoso, desde el cual el feroz barón de Adrets [illegible] a los católicos [illegible].

MORNAY (FELIPE DE): Biog.: hombre de Estado, teólogo, historiador frances, llamado el *Papa de los Hugonotes*; n. en 1549, abrazó muy jóven el calvinismo, recorrió [illegible] la Europa, escapó con gran trabajo de la jornada de

San Ba[illegible], entró al servicio del rey de Navarra, que le confió importantes comisiones. [illegible] Enrique IV [illegible] [illegible] Santa [illegible] 1623: *Tratado de la [illegible]* [illegible] *o historia del Papado; Memorias; Cartas.*

MORNE ([illegible]): Geog.: lago de Irlanda en la prov. de Ulster; en la parte S. E. del condado de Antrim. Está alimentado por manantiales interiores, tiene cerca de 1/2 legua de largo y está 583 pies sobre el nivel del mar, en el sitio que [illegible] una ciudad segun tradicion del país.

MORNE-AL-EAU: Geog.: distrito de la isla Guadalupe, en el depart. de Tierra Grande, hacia su parte oriental. Solo se ha podido desmontar la cuarta parte del terreno que pueblan unos 3,000 hab., mas de la mitad esclavos. La capital fue quemada por los Negros en 1802.

MORNELL: s. m. Art. y Of.: CARRIEGO Y GARLITO.

MORNI: Geog.: principado del Indostan en la prov. de Gorual, comprendido entre el Setledj y el Djemnah.

MORNINGTON: Geog.: la mayor de las islas Wellesley, sit. hacia los 16 grados de lat. S. y los 143 de lonj. E. Tiene 10 leguas de largo, y sus hab. no son conocidos.

MORO: adj.: lo que pertenece a la Mauritania o a sus hab. — adj. s.: el natural de Mauritania.—fam.: el vino que no tiene agua en contraposicion del que lo tiene, que llaman cristiano porque dicen que está bautizado.—Nombre vulgar que se da al caballo cuya capa es de color negro azabache, y que suele tener una mancha o estrella blanca en la frente, y hallarse calzado de una o de dos estremidades.—ant.: gentil, pagano.—MORO DE PAZ: es en Africa aquel moro que promete vasallaje al rey, y por cuyo medio se contratan o se mantienen relaciones con los demás de Africa.—met.: persona que tiene disposiciones pazíficas y de quien nada hay que temer o recelar.—fr.: MOROS VAN, MOROS VIENEN: se aplica a los movimientos oscilatorios e inseguros de un borracho.—MOROS Y CRISTIANOS: fiesta pública que se ejecuta en algunas prov. vistiéndose unos el traje de Moros, y finjiendo lid o batalla con los Cristianos. — HABER MOROS Y CRISTIANOS: haber gran pendencia, riña o discordia. — ref.: A MORO MUERTO GRAN LANZADA: alude a los que se jactan de su valor cuando ya no hay riesgo.

=Biog.: ANTONIO MORO O MOOR: pintor flamenco; n. en 1512, y m. en 1568: gozó del favor de Carlos V y de Felipe II; pero habiendo incurrido en la desgracia de este último, se retiró cerca del duque de Alba: *Resurreccion; San Pablo; Retratos* de Catalina de Portugal, de Juana de Austria, de la infanta Maria de Portugal, de una señora con un perrito, de María de Inglaterra, dos retratos de señora, de otra apoyada en un sillon; *Busto de Felipe II*; del emperador Maximiliano II, de una señora con una cadena de oro pendiente de la cintura. —TOMÁS MORO: célebre hombre de Estado, ingles, historiador y teólogo. Habiendo sido elegido individuo del Parlamento, entró en el consejo de Enrique VIII, y luego fue nombrado gran Canciller, puesto en que desplegó raras virtudes. Renunció a este empleo al cabo de 2 años, para no tomar parte en las reformas eclesiásticas; resistió a todos los ofrecimientos del rey, que le hizo prender y condenar a muerte: *De optimo reipublicae statu, deque nova insula Utopia.*

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 11 leguas de la capital y 3 de Tremp.—SAN SALVADOR DE MORO: felig. de 350 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 3 de Cangas de Onis.

=Hist. pl.: pueblo del Africa, que ocupa los territorios de Fez y de Marruecos, en la rejencia de Arjel y en la parte interior del Africa. Los Moros provienen, segun generalmente se crée, de la mezcla de los Berberiscos con los Arabes; o de sus descendientes con los Negros; tienen el color oscuro, hermosos ojos y buena dentadura; profesan la relijion de Mahoma, y en Africa, hacia las orillas del Niger, esta creencia participa algun tanto del fetiquismo.—Se ha dado tambien el nombre de Moros a los Sarranos o Arabes, que saliendo de la Arabia, se establecieron en el N. del Africa, y vinieron desde allí a España para asentar su dominacion. Desalojados poco a poco de este pais por los reyes de Castilla y de Aragon, perdieron al fin a Granada, su último baluarte, que Fernando *el Católico* les tomó en 1492. Su dominacion en la península habia durado cerca de ocho siglos. Los Moros pasaron en parte al Africa, algunos se quedaron en España, abrazaron el cristianismo y fueron llamados Moriscos. Felipe II los espulsó en número de mas de 100,000 en 1571, y Felipe III proscribió a los pocos que quedaban en 1610. Los Moros habian traido a la península ibérica las ciencias, las letras y las artes de Oriente, y su espulsion fue una de las principales causas que contribuyeron a la decadencia de España.

MOROCADA: s. f.: la topetada que da el carnero con la cabeza.

MOROCTO: s. m. Miner.: especie de piedra que se dice empleaban los antiguos para blanquear la ropa, y a la cual atribuian propiedades maravillosas.

MOROCHO: s. m. prov. América Bot.: variedad de maiz de grano grande, amarillo y sólido.

MOROEDJE: s. m. Metrol.: momoneda de plata usada en Persia.

MOROGUES (SEBASTIAN VIZCONDE DE): Biog.: capitan de navío, táctico; n. en Brest en 1705, y m. en 1781. Contribuyó a la fundacion de la Academia de Marina de Brest, de la que fue primer director, y compuso varias obras sobre las matemáticas aplicadas a la marina: *Táctica naval.*

MOROGUITA: s. f. Miner.: nombre que daban los antiguos a una tierra blanca que sacaban de Ejipto y que servia para el blanqueo de los tejidos. Era probablemente magnésica, y por lo mismo los modernos han convenido en llamar así al carbonato de cal y magnesia, conocido mas vulgarmente con el nombre de DOLOMIA.

MOROI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Oirás.

MOROKINNE: Geog.: isla pequeña del archipiélago Sandwich, sit. hacia los 20 grados de lat. N. y los 153 de lonj. O.

MORON: s. m.: montecillo de tierra.

=Geog. España: villa de 2,400 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 10 leguas de la capital y 3 de Montellano. La agricultura es la ocupacion principal de sus hab. En su térm. se cojen unas 60,000 arrobas de aceite, 40,000 fanegas de trigo, 20,000 de cebada y algunas de garbanzos y habas. La cosecha de la lana es muy considerable y de calidad superior, abundando los ganados de todas clases. De vino se cojen sobre 10,000 arrobas.—MORON Y SEÑUELAS: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 2 de Almazan.

MORONA: Geog.: rio de Nueva-Granada que nace en los Andes al S. del depart. del Ecuador cerca al S. E. 64 leguas y desagua en el rio de las Amazonas.

MORONCHO: adj.: MORONDO.

MORONDANGA: s. f. fam.: mezcla de cosas inútiles y de poca entidad. —Cosa de poca importancia; y así se dice: *[illegible]*.

MORONDO: adj.: pelado o mondado de cabellos u hojas.

MORONÍA: s. f.: ALBORONÍA.

MORONKU: Geog.: lugar de Guinea en la Costa de Oro, a 64 leguas N. E. de Comasia. Las casas no tienen puerta; se entra en ellas por el techo, valiéndose de escaleras que los hab. quitan luego para no ser sorprendidos.

MORONO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Herbon.

MORONOBEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gutíferas, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical.

MORONOBEO: adj. Bot.: parecido a la moronobea. — adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las gutíferas, cuyo tipo es la moronobea.

MORONTA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 leguas de la capital y 4 de Vitigudino.

MORONZOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Mondariz.

MOROQUÍTIDA: s. f. Miner. ant.: especie de piedra maravillosa que, segun Plinio, se cubre de un sudor semejante a la leche.

MOROS: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 17 leguas de la capital y 1 de Ateca.

MOROSA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Porta.

MOROSAMENTE: adv.: con tardanza, dilacion o morosidad.

MOROSI (JUAN): Biog.: mecánico toscano; n. en 1772, y m. en 1840. Fundó en Milan el primer establecimiento para hilar el algodon con ayuda de máquinas hidráulicas.

MOROSIDAD: s. f.: tardanza o dilacion.

MOROSINI (ANDRÉS): Biog.: historiador veneciano; n. en 1558, y m. en 1618. Formó parte del consejo de los Diez: *Historia de la república; Historia de la conquista de Constantinopla por los Venecianos.*—DOMINGO MOROSINI: dux de Venecia, que se apoderó de Corfú, de Pola, y sometió muchas ciudades de Istria que se habian sublevado; m. en 1156.—FRANCISCO MOROSINI: uno de los mas insignes capitanes de su siglo; n. en 1618. Se distinguió en la guerra contra los Turcos; fue nombrado generalísimo de las tropas venecianas; se defendió veinte y ocho meses en Candía y a su vuelta fue nombrado procurador de San Márcos. Habiendo estallado de nuevo la guerra, se apoderó de San Mauro y del Peloponeso, derrotó a los Turcos cerca de los Dardanelos, sucedió en 1688 al dux Giustiniani, hizo una espedicion naval al archipiélago y m. en 1694.—PABLO MOROSINI: diplomático veneciano; n. en 1406, y m. en 1483. Arregló con el emperador los límites de la Istria, y fue enviado cerca de los reyes de Polonia, Bohemia y Nápoles, para atraerlos a una guerra contra Mahomet II.

MOROSIS: s. f. Med.: diminucion, decaimiento del ánimo.

MOROSO: adj.: tardo, detenido o dilatado.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 16 leguas de la capital y 3 de Reinosa.

=Jurisp.: JURO MOROSO: V. JURO.

MOROSOFIA: s. f. Med.: especie de locura grave.

MOROSQUIL: Geog.: bahía del mar de las Antillas en la costa N. O. de Colombia, hacia los 9 grados de lat. N. y los 72 de lonj. O. Tiene 6 leguas de entrada y 5 de seno.

MOROTOCOS: adj. s. pl. Geog.: indios del Alto Perú, al S. del depart. de Chiquitos.

MOROTOI: Geog.: una de las islas Sandwich con 36,000 hab., al N. O. de la isla Maui, de la cual está separada por un estrecho de 3 leguas. Tiene 2 1/2 leguas de largo y una de ancho.

MOROUZON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Camenja.

MOROUZOS: Geog. España: lug[ar] sit. en la prov. de Pontevedra, felig. [de] Santa Eulalia de Dena.

MOROYO: Geog. España: lugar s[it.] en la prov. de Oviedo, felig. de San E[s]teban de Vadio.

MOROXITA: s. f. Miner.: FOSF[O]RITA.

MOROZA: Geog. España: lug[ar] sit. en la prov. de Pontevedra, felig. [de] Santa María de Pordela.

MORPEQUITE: Geog. Espa[ña]: lugar sit. en la prov. de la Coruña, fel[ig.] de San Pedro de Coucieiro.

MORPETH: Geog.: ciudad de [In]glaterra con 7,000 hab., sit. en el co[n]dado del Northumberland, a 12 leg[uas] S. S. E. de Berwick. Es de regular co[ns]truccion.

MORQUERA: s. f. prov. Bot.: [to]millo que llaman salsero; es una espe[cie] de ajedrea.

MORQUINTIAN: Geog. Espa[ña]: lugar sit. en la prov. de la Coruña, fe[lig.] de Santa María de Morquintian.—SA[NTA] MARIA DE MORQUINTIAN: felig. de 50 ve[c.,] sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital, part. jud. de C[or]cubion.

MORRA: s. f.: la parte superio[r] redonda de la cabeza.—Juego vul[gar] que consiste en decir a un mismo tie[mpo] los dos que en él toman parte un núm[ero] que no pase de diez, señalando otro [nú]mero arbitrario con los dedos. Si la [su]ma de los dedos que ambos jugad[ores] alzaron, conviene con el número d[icho] por alguno de ellos, este gana el ju[ego.] Tambien le juegan a pares o nones, [y le] llaman mudo.—Susurro que hacen [los] gatos cuando estan satisfechos. —fr.: DAR A LA MORRA: V. MORRO.

MORRADA: s. f.: el golpe dado [con] la cabeza, especialmente cuando [se] dos, una con otra.

MORRAFIO: Tpos. her.: hij[o de] Menelao y de una esclava.

MORRAL: s. m.: saquillo o tal[ega] para dar el pienso a las bestias cu[ando] caminan.—Entre cazadores y sold[ados] la red o saco que les sirve para ll[evar] sus provisiones y para guardar la c[aza.] —vulg.: hombre grosero, ignora[nte,] zote.

=Mar.: vela rastrera de lienzo [con] que los jabeques y otros buques lat[inos] largan en la punta del botalon con [los] tos flojos, y cuando van a un largo [en] popa. — Foque que en las galeota[s se] amura en el espolon.

MORRALLA: s. f.: el conju[nto o] mezcla de cosas inútiles y desprecia[bles.] —Algunos lo dicen tambien de las [per]sonas, de las monedas viejas de c[obre,] etc.—BOLICHE.

MORRANO: Geog. España: l[ugar] de 30 vec., sit. en la prov. de Hues[ca, a] 4 leguas de la capital.

MORRAZON: Geog. España: l[ugar] sit. en la prov. de Pontevedra, felig. [de] San Bartolomé de Couto.

MORRELL (BENJAMIN): Biog.: n[ave]gante americano; n. en 1795, en Nu[eva] York, y m. en 1839 en Mozambi[que:] *Relacion de cuatro viajes alrededor [del] mundo.*

MORRER: v. n. ant.: MORIR. [Hoy] es voz del dialecto gallego.

MORRILLO: s. m.: dícese reg[ular]mente de la piedra o guijarro redo[ndo] o de otra cosa que se le parezca.—E[n el] carnero, parte de gordura en el co[go]dura, fuerte y muy sabrosa.

MORRIÑA: s. f.: tristeza, me[lan]colía, abatimiento.

=Veter.: enfermedad epidémi[ca de] los ganados, que causa mucha mo[rtan]dad.

MORRION: s. m. ant.: BOBO.

=Mil.: CHACÓ.—ant.: armadur[a de la] cabeza de los antiguos caballeros, [en] forma era algo cónica, de ordinari[o con] una cresta casi cortante, ala ancha [le]vantada, abarquillada y en punta [por] delante y por detras. En la cumbre [de la for]ma, casi siempre curva, presenta[ba] una especie de gancho, uña o boto[n con] una punta aguda. Aunque el morri[on] usaban particularmente la infante[ría,] los peones, no por eso dejaban de

...los caballeros y personajes notables, a [illegible] mas ligero que el yelmo, y [illegible] el rostro descubierto para poder [illegible] mas facilmente.

—Veter.: mal de las aves de altanería, llamado vahido, y vertigo en los [illegible]

MORRIS: Biog.: diplomático y [illegible] de la Union Americana, n. en Nueva-York en 1752, y m. en 1816. Fue individuo de varios congresos [illegible] la independencia de América. Desempeñó algun tiempo el ministerio de Hacienda, creó el banco de la America del Norte y fue nombrado ministro plenipotenciario de los Estados [illegible] cerca de la corte de Francia. A [illegible] a América, entró en el senado. —Geog.: condado de los Estados [illegible], con 20,000 hab., sit. al N. del [illegible] de Nueva Jersey. Tiene minas [illegible] de hierro, pero no hay mas [illegible] fundiciones.

MORRISON (LUIS): Biog.: célebre [illegible] y misionero ingles; n. en 1782 [illegible] en 1834 en Pekin. Habiéndose establecido en China, [illegible] la primera idea de la fundacion del colejio an[illegible] de Malaca: *Traduccion de la [illegible]*; *Diccionario Chino*, obra que costó [illegible] de la [illegible] cerca de [illegible] francos; *Cuadro filosófico de la [illegible]*

MORRISTOWN: Geog.: villa de [illegible] Unidos de America, [illegible] condado de Morris, con 4,000 hab., [illegible] 12 leguas N. N. E. de Trenton. [illegible] imprenta.

MORROPE: Geog.: villa del Perú, [illegible] prov. y a 40 leguas N. O. de Trujillo, cerca del océano Equinoccial.

MORRO: adj.: se aplica al gato que [illegible] cierto ruido o murmullo cuando [illegible] acarician.—s. m.: cualquier cosa redonda cuya figura sea semejante a la de la cabeza, como los guijarros pelados y [illegible], el monte o peñasco pequeño redondo, etc.—El bezo, especialmente [illegible] y sobresaliente de los labios.—ANDAR AL MORRO O A LA MORRA: andar a golpes.—CALAR EL MORRO: bajar [illegible] en ademan de enfado o tristeza.—JUGAR AL MORRO CON ALGUNO: engañarle no cumpliendo lo que se le promete.—Mar.: monte alto, escarpado, aislado y redondo, que o sirve de marca a los navegantes en la costa, o existe a la entrada de algunos puertos con fortificacion en su cima y baterias en su pie; como [illegible] la Habana, el de Puerto-Rico y [illegible]

MORROCOY: s. m. Mar.: embarcacion grande y respetable por su fuerza.

MORROCOTUDO: [illegible] fam.: fuerte, macizo, grueso.—Dificultoso, espinoso, [illegible]

MORRON: s. m. Mil.: pedazo de la mecha que en uno de sus estremos [illegible] para encenderse con prontitud cuando [illegible] —Mar.: [illegible] nombre de una bandera [illegible]

MORRONCHO: adj. prov. Murcia: [illegible]

MORRUDO: adj.: lo que es morro [illegible] —Bezudo, hocicudo. [illegible]

MORS: Geog.: isla de Dinamarca, [illegible] Aalborg y de la Jutlandia formada por [illegible] 7 leguas de [illegible] y 3 de ancho, [illegible] El suelo [illegible]

MORSA: s. f. Zool.: género de mamíferos carniceros, confundidos antes con [illegible] en la tribu de los anfibios, distinguiéndose [illegible] Este [illegible] a esparcir el grueso de un toro, y una estension de 20 pies. Su cuerpo está todo cubierto de un pelo suave y pardusco y sus especies se encuentran en el mar Glacial.

MORSE. Biog.: geógrafo de los Estados Unidos de America, m. en 1826: *Geografía americana; Diccionario geográfico [illegible]*

MORTA: Mit.: una de las tres Parcas del Lacio. Las otras dos eran Nona y Decima.

MORTADELA: s. f. Com.: nombre de un salchichon que se hace en Italia, y particularmente en Bolonia.

MORTAGNE: Geog.: ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. del Orne, a 6 leguas E. de Alenzon. Su plaza de armas es hermosa y su comercio de lienzos considerable; pero mas todavía el de caballos y ganado. Es patria del mariscal Catinat, y a 3 leguas N. de ella está el convento de la Trapa. Esta ciudad fue saqueada 22 vezes en tres años, por los Católicos y los Calvinistas, durante la guerra de la Liga.—MORTAGNE SUR-SEVRE: ciudad de Francia en el depart. de la Vendee, a 11 leguas S. O. de Angers. En 1793 se dió allí un encarnizado combate entre republicanos y realistas, en que sufrieron estos grandes pérdidas.

MORTAIN: Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. de la Mancha. Es cabeza de territorio, tiene fábricas de lienzos, encajes y badanas, y en sus cercanias hay fuentes minerales.

MORTAJA: s. f.: la vestidura, sábana u otra cosa en que se envuelve el cadáver para inhumarlo.

=Art. y Of.: MUESCA.

=Zool.: género de moluscos terrestres gasterópodos, parecido a las hélices, que respiran como estos por los pulmones, y son a vezes igualmente hermafroditas. Se compone de unas 90 especies, orijinarias de Europa, Africa y América.

MORTAL: adj.: lo que causa la muerte o que parece deber causarla, como *enfermedad, herida mortal.*—Estremado, escesivo en su género. No se dice mas que en mala parte; *dolor, inquietud, odio mortal.*—Largo, pesado y fastidioso: como *de Madrid a Alcalá hay cuatro leguas mortales.*—Capaz de morir o sujeto a la muerte.—El que tiene o está con señas o apariencias de muerte; y así se dice: *quedarse mortal de susto o pesadumbre*; y del que está muy cercano a morir o lo parece, se dice *que está mortal.*—Cierto, seguro; así decimos *señal mortal, las señas son mortales.*—Se usa en pl. por la especie humana.—PECADO MORTAL: V. PECADO.—fr.: SER ENEMIGO MORTAL DE ALGUNO: aborrecerle profundamente.

MORTALDAT: s. f. ant.: MORTANDAD.

MORTALIDAD: s. f.: capazidad de morir [illegible] la muerte.

MORTALMENTE: adv.: de muerte.—Con deseo de ella.—De modo que la cause espiritual o corporalmente.

MORTANDAD: s. f.: multitud de muertes causadas en un tiempo dado por alguna epidemia, peste o guerra.

MORTARA: Geog.: ciudad de los Estados Sardos con 4,000 hab., sit. en la division y a 4 leguas S. S. E. de Novara. [illegible]

MORTARIO: s. m. ant.: MORTERO.

MORTAY: [illegible]

MORTE: s. f. ant.: MUERTE. Es voz de [illegible]

MORTEAU: Geog.: villa de Francia con 1,500 hab., sit. en el depart. del Doubs, a 4 leguas E. S. E. de Besanzon. Tiene fábricas de lienzos y una fundicion de campanas.

MORTECINO: adj.: se aplica al animal muerto naturalmente, sin violencia ni intento, y a la carne suya.—Bajo, apagado y sin vigor.—Lo que está casi muriendo o apagándose.—fr.: HACER LA [illegible]

MORTEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible]

MORTER: s. m. ant.: MORTERO O ARGAMASA.

MORTERADA: s. f.: la porcion de ajo o salsa que se hace de una vez en el mortero.

=Mil.: la porcion o carga de piedras o cosa semejante, que se arroja de una vez con el pedrero o mortero.

MORTERAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de las Morteras.—SAN ESTEBAN DE LAS MORTERAS: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 4 de Belmonte.—SAN ESTEBAN DE MORTERAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 3 de Cangas de Tineo.

MORTERETE: s. m.: pieza pequeña de hierro con su fogoncillo que se usa en las festividades, atacándola de pólvora, para imitar las salvas de la artilleria. —Pieza de cera hecha en forma de vaso con su mecha. Se usa para iluminar los altares o teatros de perspectiva poniéndola en un vaso o tazilla con agua.—Almirez o algun instrumento que se le parece, a cuyo son baila la gente rústica.

=Mar.: cañon o pieza de artilleria de menor calibre que llevaban en lo antiguo las embarcaciones de poco porte.

=Mil.: agujero en forma de cono truncado, inverso y oblicuo, que tienen las cureñas en la telera de contera.—Pieza pequeña de artilleria que se usaba en las salvas.—MORTERETE DE PARAPETO: especie de lámpara de hierro que en tiempo de sitio se coloca en los parapetos y en otros puntos de recinto de una plaza fortificada.—MORTERETE PARA PROBAR PÓLVORA: mortero pequeño de hierro colado, que se carga hasta dos dedos de la boca, y se ataca con un tapon de madera, a fin de que su esplosion produzca un fuerte estampido.

MORTERILLO: s. m.: MORTERUELO en la primera acepcion.

MORTERO: s. m.: instrumento redondo y hueco de piedra o madera que sirve para machacar en él especias, semillas o drogas. Algunos se hacen de piedra porosa, grandes, para filtrar o purificar el agua.—ARGAMASA.—fam.: persona gruesa y pequeña.

=Blas.: la insignia que por marca de justicia soberana usan, en vez de corona, los presidentes, cancilleres y otros ministros. Su forma es de corona cerrada, pero sin adorno en la parte superior; y no de metal sino de tela, terciopelo u otra cosa análoga.

=Geog.: isla del Adriático en la costa de Dalmacia, sit. a 9 leguas S. E. de Zara. Tiene 2 leguas de largo ½ legua de ancho y su principal riqueza es el olivo y la vid.

=Mar.: especie de taco de madera cilíndrica y taladrado verticalmente en su centro, con una chapeleta encima del agujero y un asa por donde se engancha con el sacanabo. Este instrumento se sienta sobre la division del primero y segundo cuerpo de la bomba y sirve para hacer mas enérjica la accion de esta máquina.—Caja cilíndrica o semi-esférica de cobre o laton, en que se coloca la aguja náutica.

=Mil.: boca de fuego, de bronce o hierro fundido, de que se hace uso para arrojar con elevacion bombas, y tambien balas y piedras, por medio de la pólvora conque se la carga. Su figura esterior se asemeja algun tanto a la de un cono truncado, con dos cilindros gruesos a los lados, llamados MUÑONES, que sirven para colocar y mantener al mortero en su afuste, al propio tiempo que de eje para subir y bajar la boca del mismo y fijar la puntería.—MORTERO DE PLANCHA: el que se halla unido o pegado a una plancha de metal, fundido con él, y de consiguiente con una inclinacion siempre fija respecto de la línea horizontal.

MORTERUELO: s. m.: juguete de niños que consiste en una semiesferilla hueca, la cual colocan en la palma de la mano, e hiriéndola con un bolillo, produce varios sonidos.—Guisado a modo de salsa que se hace del hígado del puerco, machacado y desleido con especias y pan rallado.

MORTES (RIO DAS): Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Mato Grosso, a los 15 grados de lat. S. y los 50 de lonj. O.; corre al S. E. al N. y N. E. 160 leguas y desagua en el Araguay. En sus arenas se encuentra oro, y cerca de su orilla oriental hay minas abandonadas por la distancia de las carreteras.—Rio del Brasil que nace en la sierra de Mantiqueira, corre al O. 32 leguas y se confunde con otro. Su nombre proviene de las sangrientas batallas que se dieron en sus márgenes los Indios y Portugueses.

MORTEZINNI (FEDERICO JOSÉ, BARON DE): Biog.: visionario e impostor aleman; n. en 1750, su nombre verdadero era Juan Teófilo Herman: *Pensamientos sobre la [illegible]; Vida y aventuras del baron de Mortezinni.*

MORTIER (EDUARDO ADRIANO): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1761, y m. en 1835. Entró a servir como voluntario; se distinguió en las campañas de la república, se apoderó de Hannover, sometió el Hesse, pasó despues a España; formó parte de la espedicion de Rusia y contribuyó a ganar la batalla de Lutzen. Nombrado par de Francia en tiempo de la Restauracion, se negó a juzgar a Ney. Fue muerto al lado de Luis Felipe cuando se verificó el atentado de Fieschi.

MORTIFERO: adj.: lo que ocasiona o puede ocasionar la muerte.

MORTIFICACION: s. f.: la accion de mortificar.—Su efecto.—Virtud que enseña a moderar las pasiones, macerando el cuerpo y reprimiendo la voluntad. Tómase tambien por cualquiera de los medios que se elijen para conseguir esta virtud.—met.: impresion desagradable escitada en el alma por alguna cosa que la contraria, como los contratiempos, las contradicciones, una reprension, etc.—Lo que la causa u ocasiona.—En el lenguaje místico, se dice tambien de los accidentes enojosos de la vida.

=Icon.: se representa a la mortificacion bajo la figura de una mujer triste y estenuada, que lleva un cilicio y unas disciplinas.

MORTIFICAR: v. a.: quitar la vitalidad o disminuir el vigor y actividad natural de alguna parte del cuerpo.—Domar las pasiones castigando el cuerpo refrenando la voluntad. Se usa tambien como r.—Aflijir, desazonar o causar pesadumbre o molestia.—Manir la carne.

MORTIMER (ROJER, CONDE DE): Biog.: hombre de guerra ingles; n. en 1287. Se unió a los señores descontentos que se habian sublevado contra los favoritos del rey en 1320, fue encerrado en la torre de Lóndres, consiguió evadirse, pasó a Francia, y de vuelta a Inglaterra, sublevó al pueblo, contribuyo a la muerte del rey, dándole por sucesor a Eduardo III; se enseñoreó entonces del poder, hizo asesinar al conde de Kent y aprisionar al de Lancaster, tios ambos del rey; pero al cabo Eduardo III, le mandó prender y juzgar. Condenado por el parlamento, fue ahorcado en 1330.—TOMÁS MORTIMER: escritor ingles; n. en 1729, y m. en 1807: *El Preceptor [illegible] rio del comercio.*

MORTIZ-ABAD: Geog.: distrito del Indostan que forma la parte occidental del Estado de Setarah. Es muy montañoso y lo atraviesa el Krisna, cuyas riberas estan bien pobladas y cultivadas.

MORTLACH: Geog.: parroquia de Escocia con 2,000 hab., sit. en el condado de Banff. En 1010 obtuvo Malcolm en ella una señalada victoria contra los Daneses.

MORTLAKE: Geog.: parroquia de Inglaterra con 3,000 hab., sit. en el condado de Surrey, a 2 leguas O. S. O. de Londres. [illegible] son tan conocidos en aquel pais.

MORTLOCK: [illegible] pequeño grupo [illegible] los 5 grados de lat. N. y los 169 de lonj. E.

MORTON ([illegible], CONDE DE): [illegible] en 1707, y m. en 1768. Fue nombrado superintendente de [illegible] Academia de Ciencias de Paris, y fundó

en 1733 la universidad de Edimburgo.— JUAN [illegible], conde de [illegible], ingles; n. en [illegible] y m. en 1500. [illegible] [illegible] Enrique VI y de [illegible] de [illegible] [illegible] IV que [illegible] [illegible] [illegible] de Ricardo III, [illegible] do subió al trono Enrique VII, y fue primer [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] hombre de Estado, escoces, de la familia de Duglas; n. en [illegible], y m. en 1581 : Nombrado gran canciller por Maria Estuardo tomó [illegible] David Rizzio y [illegible] a refujiarse en Inglaterra. Habiendo obtenido su perdon, volvió a Escocia, fue uno de los jefes del partido opuesto a Bothwell y detuvo presa a Maria. Nombrado rejente, por la [illegible] de Isabel, hizo dimision de sus funciones; y acusado por sus enemigos de la muerte de Darnley, fue juzgado y decapitado, a pesar de la intervencion de la reina de Inglaterra.

MORTUORIO : adj. : lo que pertenece o se refiere al muerto.—Lo que pertenece al servicio o a la pompa fúnebre. —adj. s. m. : funcion y aparato para enterrar los muertos, o demostracion perteneciente a la muerte. — Renta de una encomienda de la órden de San Juan desde el dia de la muerte del titulo hasta el 1.º de mayo siguiente, la cual pertenece al campo de la religion.—CASA MORTUORIA : aquella en que vivia el difunto. —REJISTRO MORTUORIO: rejistro en que se escriben los nombres de los que han muerto.

MORTY : Geog. : isla al N. del archipiélago de las Molucas, sit. hacia los 2 grados de lat. N. y los 132 de lonj. E. Tiene 19 leguas de largo y 8 de ancho. Esta muy poco poblada.

MORUECO : s. m. : el carnero padre o que ha servido para la propagacion.

MORUES (BAHIA DE) : Geog. : entrada que forma el golfo de San Lorenzo en el distrito de Gaspé, hacia los 48 grados de lat. N. y los 68 de lonj. O. Tiene 4 leguas de ancho y 2 de seno.

MORUJO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Morujo.—SAN VICENTE DE MORUJO : felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital y 5 ½ leguas de Betanzos.

MORUJOSA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Paradela.

MÓRULA : s. f. ant. : tardanza o detencion muy breve.

MORUNO : adj. : lo perteneciente a los Moros o a la Mauritania.

MORUÑS (SAN LORENZO DE) : Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 5 de Solsona; se la conoce vulgarmente con el nombre de San Lorenzo de Piteus.

MORUSA : s. f. fam. : DINERO.

MORUSENTA : Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de la Publa de Tribes.

MORUT : Geog. : pais de la parte oriental del Afganistan. Es arenoso y le atraviesa una cordillera; sus hab. se dedican a la agricultura y algunos viven errantes.

MORUTCHUDA : Mit. : célebre penitente del Indostan que se supone vivo.

MORVAN : Geog. : antiguo pais de Francia en la Borgoña y el Nivernés. Hoy está comprendido en la parte S. O. del depart. de la Costa de Oro, al N. O. del de Saona y Loira, y el E. del Nievre. —MONTAÑAS DEL MORVAN : cordillera de Francia entre los depart. de Saona y Loira y del Nievre. Tiene unas 12 leguas de largo, es de poca elevacion y está cubierta de montes y pastos.

MORVEDÍ : s. m. ant. MARAVEDÍ.

MORVEN : Geog. : montaña de Escocia, en el condado de Caithness, que los poemas de Ossian han hecho célebre como teatro de los prodijiosos hechos de Fingal. Tiene 3,500 pies sobre el nivel del mar.

MORVILLIERS (JUAN DE) : Biog : hombre de estado, negociador frances; n. en 1506, y m. en 1577. Fue enviado embajador a Venecia, y habiendo sido nombrado obispo de Orleans, asistió al concilio de Trento; sucedió al canciller de L'Hopitalen el empleo de guarda sellos, que no desempeñó mas que dos años : *Cartas*; *Negociaciones.*

=Geog. : villa de Francia con 1,500 vec., sit. en el depart. de los Vosges, a 2 leguas S. O. de Neufchateau. Fredegunda ganó en sus cercanias en 596 una batalla contra Brunequilda. Ebroin en [illegible] contra los [illegible], y Carlos IV de Lorena en 1641, derrotó allí a Haller.

MORVIS : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de Reinas.

MORZAN : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorge de Nías.

MOS : Geog. España: ayunt. de 850 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 1 de Redondela. —Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Salvador de Sayanes.—SAN JULIAN DE MOS : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 6 de Mondoñedo.—SANTA EULALIA DE MOS : felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 3 de Tuy.

MOSA : s. f. : especie de cierva grande que se cria en la América.

=Geog. : rio que nace en Francia al S. del depart. del Alto Marne, corre al N. N. O., y despues al N. E. 160 leguas, variando de nombre, y desagua en el mar del N. En el depart. de los Vosges desaparece por espacio de 1 y ½ leguas, y vuelve a salir cerca de Neufchateau. Separa el Brabante Setentrional de Guelfdres y la Holanda, y se divide despues en dos brazos, de los cuales el mas meridional se vuelve a dividir en Wilemstadt, hasta el mar. Este rio es navegable por espacio de 125 leguas, y de ellas 38 corresponden a Francia desde Verdun.— Depart. del Norte de Francia con 300,000 hab. Confina al N. O. con el de las Ardenas; al N. E. con el de Mosela y la Béljia; al E. con el de Meurthe; al S. con el de los Vosges, y al O. con el de Marne. Tiene 23 leguas de largo y 10 de ancho. Está cortado por una cordillera, y le cruzan varios rios, siendo el principal el que le da nombre. Produce cereales, legumbres, frutas y vinos; las montañas contienen buenas minas de hierro y curiosidades fósiles: la industria consiste en fábricas de loza, telares y fundiciones, y el comercio es importante.

MOSAGA : Geog. : aldea de 20 vec., sit. en la isla de Lanzarote, una de las Canarias, part. jud. de Teguise.

MOSÁICO : adj. : lo que pertenece o se refiere a Moisés.—Se aplica a la obra taraceada de piedras de varios colores, y se suele usar como s. m.—fr.: ES UN MOSÁICO : se dice de una obra de injenio compuesta de retazos separados o heterojéneos.

=Arquit. : se aplica a un órden de arquitectura, cuya invencion se atribuye a los Judíos, y en el cual las columnas tienen la forma espiral y se elevan a manera de llamas.—Se dice de la columna que tiene su fuste en esta forma. —s. m. : obra taraceada de piedras pequeñas y duras, o pedazitos de esmalte de variados colores, unidos por una parte betuminosa y combinados de manera que formen figuras, arabescos y hasta tambien copias de cuadros.—El arte que produce estas obras.—Se conocen dos especies de mosáico, el de Roma y el de Florencia. En el mosáico de Roma se emplean cubos de esmalte de todos colores, que no tienen mas que cuatro milímetros de diámetro, y con los cuales se pueden imitar los cuadros mas preciosos. En el mosáico de Florencia no se emplean mas que piedras naturales adornadas de bellísimos colores, y susceptibles de un hermoso pulimento, generalmente ágatas o jaspes del color conveniente al objeto que se quiere imitar, y talladas segun este objeto lo requiere. El de este jenero, hoy casi abandonado, cuadros de precio inestimable y de raro mérito.—Ciertos pueblos de América han inventado un mosáico compuesto de plumas de aves reunidas por briznas o hebrillas vejetales.

MOSAISMO : s. m. : ley de Moisés, sistema moral de esta ley.

MOSAISTA : adj. s. : artista en mosáico.

MOSANDRITA : s. f. Miner. : silicato hidratado de cerio y de lantano, poco conocido todavia; es de color rojo oscuro, de lustre grasiento, trasluzido en los pedazos delgados; raya el carbonato de cal, y da mucha agua al soplete.

MOSAREJOS : Geog. España, lugar sit. en la prov. de Soria, a 10 leguas de la capital y 4 del Burgo de Osma.

MOSASAURO : s. m. Zool. : género de reptiles saurios, cuya especie única es un gran cocodrilo encontrado en estado fósil en las cercanias de Maestricht.

MOSCA : s. f. fam. : el dinero.— met. : el hombre molesto, impertinente y pesado.—Desazon picante que inquieta y molesta, como las picaduras de las moscas.—Mechoncito de barba que se deja crecer en el labio inferior.—pl. fam. : las chispas que saltan de la lumbre.—Interj. de que se usa para quejarse o estrañar alguna cosa que pica y molesta.—MOSCA EN LECHE : apodo que se da a la mujer morena que está vestida de blanco.—MOSCA MUERTA : apodo que se da al que es al parecer de ánimo o genio apagado, pero no pierde la ocasion de su provecho, o no deja de esplicarse en lo que siente.—MOSCAS BLANCAS : los copos de nieve que vienen cayendo por el aire.—fr. : CAZAR MOSCAS : ocuparse en cosas inútiles o vanas.—EL ÁGUILA NO COJE MOSCAS : significa que los injenios grandes no acometen sino cosas sublimes y desprecian las ridiculas.—LAS MOSCAS SE CAZAN CON MIEL : da a entender que mas se consigue con la dulzura que con la dureza y el rigor.—PAPAR MOSCAS : estar embelesado, sin hacer nada, con la boca abierta.—PICAR LA MOSCA : estar alguno herido de una idea, o venirle a la memoria alguna especie que le inquieta, desazona y molesta.—SACUDIRSE LAS MOSCAS : MOSQUEARSE.—ref. : ARAMOS, DIJO LA MOSCA AL BUEY : se aplica a los que se jactan de autores de alguna cosa de importancia, en que solo han tenido una parte insignificante.

=Art. y Of. : engranamiento que en algunas máquinas de vapor, comunica el movimiento de la péndola al volante.

=Astr. : constelacion del hemisferio austral, que no es visible en nuestros climas. — Pequeña constelacion boreal situada sobre la de Aries. Es la misma que otros llamen abeja.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Vigo.

=Mar. : ESCAMPAVÍA.

=Zool. s. f. : género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, tribu de los múscidos caracterizados por su cuerpo oblongo, casi cilíndrico, su cabeza globulosa, un poco mas ancha que larga; la frente aplanada presenta un espacio redondo en el que estan colocadas las antenas compuestas de tres artejos, y por sus alas grandes y horizontales surcadas de nerviosidades lonjitudinales. Las larvas de algunos de estos insectos viven en los cadáveres, y las de otras en los escrementos y estercolares. Tan luego como han adquirido su entero incremento, salen a tierra y debajo de alguna piedra o cuerpo seco esperimentan su metamórfosis. Comprende una infinidad de especies orijinarias de todas las rejiones del globo, siendo la mas principal la MOSCA COMUN O DOMÉSTICA, que tiene unas tres líneas de largo, color ceniziento, con el rostro negro, los costados amarillentos, las antenas negras, asi como las patas, y el abdómen listado de negro. Es muy comun en nuestras habitaciones, vive en el estado de larva en el estiércol caliente, busca siempre los alimentos que se sirven en nuestras mesas, principalmente si son materias azucaradas, y tambien se fija en el cuerpo del hombre para chupar el produ[cto] de la traspiracion. Su importunidad [es] proverbial y comun en todas partes.— Nombre vulgar de muchos insectos [vo]lantes, y con el cual se les designa ta[m]bien a vezes en las obras científicas.— MOSCA ARAÑA : HIPOBOSCA.—MOSCA AR[...] DA ESTRATIOMO.—MOSCA BORRIQ[UERA] : HIPOBOSCA. — MOSCA CARNICERA : MOS[CA PAR]DA.—MOSCA CORNUDA : nombre de al[gu]nos escarabideos.—MOSCA DE BURRO : [HI]POBOSCA.—MOSCA DE FUEGO : el LAMPIR[O] y algunos FULGORINOS.—MOSCA DE L[A] LAMPIRIDE.—MOSCA DE MIEL : ABEJA.— MOSCA DE MULA : HIPOBOSCA.—MOSCA [DE] PERRO : HIPOBOSCA.—MOSCA DE SAN JU[AN] : CANTÁRIDA.—MOSCA DE SIERRA : TENT[RE]DO.—MOSCA DE TALADRO : nombre d[e] insectos TEREBRANOS.—MOSCA FULG[OR]TE : MOSCA DE LUZ.—MOSCA GIGANTE [...] pecie de EQUINOMIO.—MOSCA LOBO : AS[ILO] —MOSCA MERDIVORA : ESCATÓFAGO.—[MOS]CA DE OTOÑO : ESTOMOXO.—MOSCA PLA[...] O MOSCA VEJETANTE : hombre dado a [al]gunos insectos que llevan en el d[...] una especie de hongo. Un lepturo [...] edemera presentan este singular f[enó]meno.—MOSCA VIBRANTE : ICNEUMO[N].— MOSCA VOMITORIA : especie de mosc[a] doble tamaño que la comun; su cu[erpo] está cubierto de grandes y tiesos p[elos] negros; es muy comun y conocida [por] oirla en el verano zumbar en nue[stras] habitaciones, procurando posarse s[obre] la carne, a fin de depositar en ella [sus] huevos, y frecuentemente la pie[...] echan a perder. En el campo los dep[osita] en los cadáveres y en las flores de a[lgu]nas plantas que exhalan mal olor, s[e en]cuentra en toda la Europa.

MOSCABINOS : adj. s. m. [...] Hist. : sectarios mahometanos que [...] a Dios tal como se le describe en [...] nos pasajes del Coran, es decir, que [...] figura humana.

MOSCADA : adj. f. : V. NUEZ [MOS]CADA.

MOSCADOR : Geog. España : [...] sit. en la prov. de Burgos, a 17 [le]guas y 4 de Miranda de Ebro.

MOSCALLENTAS : Geog. E[spaña] : lugar sit. en la prov. de la Coruña, [felig.] de Santa María de Bertoa.

MOSCALLO : Geog. España : [...] sit. en la prov. de Pontevedra, feli[g. de] San Pedro de Cornazo.

MOSCALLOS : Geog. España [lu]gar sit. en la prov. de Lugo, feli[g. de] San Pedro de Miñotos.

MOSCAN : Geog. España: lug[ar de] 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, [felig.] de Santa María Magdalena de M[oscan]. —SANTA CRUZ DE MOSCAN : felig. [de ...] vec., sit. en la prov. de Lugo, a [... le]guas de la capital y 3 de Sarria.—[SAN]TA MARIA MAGDALENA DE MOSCAN : [felig.] de 30 vec., sit. en la prov. de L[ugo, a] 4 leguas de la capital y 3 de Sarri[a].

MOSCARDA : s. f. prov. : la [...] o los huevecillos que ponen las a[bejas].

=Zool. : especie de mosca de [...] a cinco líneas de largo, que se dist[ingue] de la comun por tener la estrem[idad de] su cuerpo de color rojo, y una ma[ncha] dorada en la parte anterior de la ca[beza]; se alimenta principalmente de [carne] muerta.

MOSCARDEAR : v. n. prov. : [po]ner la abeja reina la cresa o mos[carda] en los alveolos.

MOSCARDINO : s. m. Zool. : [espe]cie de mamíferos del género lirón, [cuya] piel es en general de color amarill[o], la cola está cubierta de pelos cort[os y] dísticos. Son orijinarios de Europa, [don]de se encuentran en los bosques.

MOSCARDO : s. m. ant. : [MOSCAR]DON.

MOSCARDON : adj. s. met. : [hom]bre impertinente que molesta con [...] dezo y pegadiza.

=Geog. España : lugar de 150 [vec.,] sit. en la prov. de Teruel, a 8 legu[as de] la capital y 3 de Albarracin.

=Zool. : AVISPON.

MOSCARETA : s. f. Zool. : g[énero] de aves del órden de los pájaros, [...] de las muscicápidas, caracteriza[do por] su pico largo, deprimido, la mand[íbula] superior encorvada sobre la inferi[or] [...]

...ed ibiles y cortos. Comprende mu... especies todas exóticas y muy pa... as en su aspecto y costumbres a los moscas.

OSCARI: Geog.; lugar sit. en la de Mallorca, prov. de Baleares, jud. de Inca.

OSCARIA: s. f. Bot.: género de as de la familia de las compuestas, s especies son orijinarias de Chile.

OSCAS (DEL PARAMO): Geog.: lu... le España con 60 vec., sit. en la . de Leon, a 8 leguas de la capital le la Bañeza.—ISLAS DE LAS MOSCAS: del océano Equinoccial sit. en un piélago hacia los 15 grados de lat. ; los 41 de lonj. O.

OSCATA: s. f. Zool.: género de os actinarios caracterizados por su o cilíndrico, cónico, ensanchado seo hacia la estremidad bucal, y ido hacia el otro estremo. La espe... le puede servir de tipo se encuen... el Mediterráneo flotando sobre las .

OSCATEL: adj.: se aplica a clase de uva blanca o morada, de redondo y muy liso, y de gusto mente dulce.—Aplícase tambien al o que la produce, y al vino que a se hace. Suele usarse como s.— : el hombre que fastidia por su ig... cia.

OSCATELINA: s. f. Bot.: V.

OSCATI (PEDRO): Biog.: médico nbre de Estado, italiano; n. en y m. en 1824. Fue elejido indivi... el consejo cisalpino, después del orio, y llegó a senador, consejero tado y despues medico del virey io.

OSCELLA: s. m. ant.: MOR...

OSCO: Biog.: poeta bucólico o, discípulo y amigo de Bion; vivió el año 150 antes de J. C.: *El amor* ... *El robo de Europa*; *Idilio sobre te de Bion*.—DEMETRIO MOSCO: poe... erato griego del siglo XV, hijo griego refujiado en 1453 en Italia: *s Elenæ*, poema griego.—JUAN monje griego, hajiógrafo; vivió mpo de Tiberio y Mauricio, y m. O. Recorrió la Palestina, la Siria y pto, y compuso una coleccion de das de los santos que él habia co... o.

OSCON: adj. s. met.: el hombre ... perfidia y astucia logra lo que afectando ignorancia. ...ool. s. m.: nombre dado a muchos os dípteros de los mas gruesos, y ... a la MOSCA VOMITORIA.

OSCÓPULO (MANUEL): Biog.. ...tico griego; n. en Creta, vivió el fin del siglo XIV en tiempo de ... [illegible] Hesiodo.— Primo del anterior, y [illegible]

OSCOS: [illegible] del Asia en la parte de la Col... hoy Georjia.

OSCOSA: Geog. España: lugar vec., sit. en la prov. de Salaman... [illegible]

OSCOSMA: s. f. Bot. [illegible]

OSCOSO [illegible] g. de 60 vec., sit. en la [illegible]

OSCOU: [illegible] ...pales el Volga y el Oka que le [illegible] ..., pero

las cosechas no bastan para el consumo, y hay en él un sin número de fábricas.—Ciudad capital del gobierno de su nombre con 300,000 hab., cuyo número se aumenta en invierno hasta 450,000. Está sit. a 139 leguas S. E. de Petersburgo, 580 E. N. E. de París; el Moskowa o Moscova que la da nombre, la divide en dos partes desiguales; se compone de 4 recintos con murallas, uno dentro de otro, y solo en el esterior, o arrabal, se permite construir casas de madera. Todas son bajas y las calles anchas, lo cual hace a esta ciudad muy sana: tiene 1,054 jardines, 189 huertas, 56 hospicios, 32 casas de baños y 8,300 tiendas, y comprende un perímetro de 8 leguas. El teatro imperial es hermoso, y hay ademas otros tres, universidad, biblioteca y jardin botánico: la instruccion se halla en general muy atendida, y existe una escuela armenia destinada a la enseñanza de las lenguas orientales: la beneficencia cuenta varias sociedades, las artes se hallan en buen estado, pues la mayor parte de las fábricas que existen en el gobierno, se hallan en la ciudad, y en 1735 se fundió una campana que se conserva con peso de 400,000 libras; hay fábricas de productos químicos, de paños, terciopelo, utensilios de hierro y de cobre, telares y tenerías. Su comercio es muy importante desde el siglo XIV por ser el centro donde truecan sus productos el Asia y la Europa, en especial la Alemania. En 1547 sufrió esta ciudad un violento incendio, que abrasó el cuerpo del interior y el museo que está en él donde se guardan las inmensas riquezas en joyas de los Czares. En 1602 sufrió hambres tan terribles que se recojieron en las calles 127,000 cadáveres, lo cual da una idea de su poblacion entonces, y en 1812 la incendiaron heróicamente sus propios hab. antes de que la ocupara el ejército frances; pero bastaron cinco años para repararla y aun aumentarla.

=Hist.: CAMPAÑA Y RETIRADA DE MOSCOU: espedicion emprendida por Napoleon contra la Rusia en 1812. El incendio de Moscou obra de sus mismos hijos, forzó a la retirada al ejército frances, que sorprendido por un invierno prematuro, sufrió pérdidas y padecimientos inauditos. La desastrosa retirada de Moscou, principiada el 18 de octubre, terminó al otro lado del Niemen, el 28 de diciembre.—PAZ DE MOSCOU: tratado concluido en 6 de mayo de 1686 entre la Polonia y la Rusia, por el cual Sobieski hizo importantes concesiones a esta última potencia para obtener su cooperacion.

MOSCOVA: Geog.: río de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Smolensko, corre al E. 56 leguas, y desagua en el Oka. Es navegable y contiene mucha pesca, pero de mala calidad. En 1812, ganaron en sus márjenes los Franceses una victoria contra los Rusos, que valió al general Ney el título de príncipe del Moscova.

MOSCOVIA: Geog.: ant. nombre de la Rusia, que todavía se usa en el estilo elevado. No designaba, en su orijen, mas que la Grande Rusia, o el d... Moscou.

MOSCOVITA: adj. s.: el natural de la Rusia o Moscovia.—adj.: lo que p... [illegible]

MOSCOVITICO: adj.: lo que pertenecia a Moscovia o a sus naturales.

MOSCOXILO: s. m. Bot. (madera almizclada): género de plantas de la fa... [illegible] son árboles o arbustos orijinarios de la América Tropical.

MOSCHENIZZA: Geog.: villa de Iliria con 2,000 hab., sit. en el gobierno y a 14 leguas S. E. de Trieste. Sus cercanías son ricas en vino, aceite y miel y contienen mármol blanco.

MOSCHEROSCH (JUAN MIGUEL): Biog.: literato aleman; n. en 1600, y m. en 1669. [illegible]

MOSCHTARA: Mit.: dios de los antiguos Árabes, cuyos atributos eran semejantes a los de Júpiter.

MOSE: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda, sit. hacia los 6 grados de lat. S. y los 135 de lonj. E.

MOSELA: Geog.: río que nace en Francia, en el depart. de los Vosges, corre al N. O. y al N. N. E. 92 leguas y desagua en el Rhin. Entra en el depart. del Meurthe y cruza el de su nombre, y al salir de Francia forma el límite de la prov. prusiana del Bajo Rhin. Es navegable en sus últimas 61 leguas, de las cuales 21 pertenecen al território frances, y se hacen por él muchos trasportes.—Depart. del N. de Francia con 400,000 hab., sit. entre la Béljica al N. el depart. de Meurthe, al S. el del Bajo Rhin al S. E. y el de Mosa al O. Tiene 30 leguas de largo y 8 de ancho, es montañoso en parte y le cruzan entre otros ríos el Mosela y el Orne. La agricultura está adelantada, haciéndose con yeso el abono de las tierras, y tiene mucho bosque y prados artificiales o naturales. Es pobre en minerales, aunque hay alguna mina de hierro, cobre y plomo. La industria se halla floreciente, y hay en él fábricas de paño, franelas, terciopelo, azúcar de remolacha, objetos de acero, y otras. En el siglo IX se llamó este pais Lorena, estuvo sometido largo tiempo a los emperadores de Alemania, y fue conquistado por Enrique II, rey de Francia, en 1552.

MOSELEY (BENJAMIN): Biog.: médico ingles; n. en Essex, y m. en 1819. Se mostró ardiente enemigo de la vacuna: *Tratado sobre las propiedades y los efectos del café*; *Sobre las enfermedades de los Trópicos*; *Sobre el azúcar*; *Sobre la raiz*.

MOSELMAS: Biog.: MOSLEMAH.

MOSEN: adj. s. ant.: título que se daba a los nobles de segundo órden en la corona de Aragon.—Hoy suele darse a los eclesiásticos únicamente, y en especial si no son doctores o prebendados.

MOSENDE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, y el otro en la de Lugo.—MOSENDE DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SAN JORJE DE MOSENDE: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Tuy.

MOSER (JACOBO): Biog.: publicista aleman; n. en 1701, y m. en 1785: *Antiguo derecho público de Alemania*; *Principios del derecho de las naciones europeas en tiempo de guerra*.—JORJE MOSER: pintor y platero ingles; n. en 1707, y m. en 1783. Se ocupó en obras de platería, y fundó en Londres una academia de pintura en 1768. Existen de él *medallas* esmaltadas, *pinturas* y obras de platería.

MOSGO: Geog.: pais de Nigricia al S. del Mandara. Las mujeres se atraviesan la nariz y el labio inferior con agujas de plata.

MOSHENIN (JUAN LORENZO DE): Biog.: célebre teólogo protestante y uno de los creadores de la literatura alemana, escritor eclesiástico y filólogo; n. en 1694, y m. en 1755.

MOSIKOT: Geog.: pequeño Estado del Indostan en el Nepal.

MOSILLO: s. m.: Mar.: BROMA, en su primera acepcion.

MOSIMAGON: s. m. Rel.: fiesta de la purificacion entre los Indios, durante la cual van todos a purificarse a los estanques sagrados.

MOSINECIANO o **MOSINECIO**: adj. s. Geog. ant.: nombre de uno de los pueblos mas bárbaros y mas salvajes del Asia, en las orillas del Ponto Euxino. El rey de los Mosinecianos residia en una torre de madera de la que no podia salir.

MOSIÑOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Seteventos.

MOSKENOESOE: Geog. una de las islas Lofoden, ... sit. hacia los 67 grados lat. N. y los 16 de lonj. E. Tiene 5 leguas de largo y 2 ½ de ancho.

MOSKOI-TSAR: Mit.: el dios del mar entre los Eslavos.

MOSKO-NISI: Geog.: isla del archipiélago, en la Anatolia, sit. hacia los 39 grados de lat. N. y los 30 de lonj. E. Tiene 2 ½ leguas de largo, es montañosa y produce abundantes frutas y algodon. Muchas vezes se designa con este nombre el grupo de que forma parte.

MOSKOWA o **MOSKVA**: Geog.: MOSCOVA.

MOSLAM: MOSLEM.

MOSLARES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 1 ½ de Saldaña.

MOSLEM: adj. s. Hist.: forma primitiva de la palabra MUSULMAN.

MOSLEMA-BEN-AKMED (EL MAGRITHY): Biog.: sabio árabe; n. en Madrid en el siglo X, y m. en el año 1007 (398 de la ejira) y dejó escrito un precioso curso de química.

MOSLEMAH: Biog.: célebre capitan árabe; m. en 739. Era hijo de Abd-el-Melek, fue jefe de las tropas musulmanas durante los califatos de sus hermanos Walid I, Soliman, Yezid I y Hescham; se apoderó del Ponto y de la Armenia; tuvo a Constantinopla sitiada dos años, y sometió el Chirvan.

MOSO: s. m. Art. y Of.: entre pescadores de mar, cuerda de esparto crudo y de ocho brazas de largo, que en el calamento de las masas de congrio atada por uno de sus estremos junto a la cofa, afianza con el otro la segunda de las dos que se ponen en cada pana para dicha pesca.—La mitad de una pieza de *paradera clara* que solo consta de nueve brazas de largo.

MOSOLL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 20 leguas de la capital y 5 ½ de la Seo de Urjel.

MOSOSAURO: s. m. Zool.: MOJASAURO.

MOSQUEADO: adj.: lo que está sembrado de pintas.—Se aplica al pelo o capa del caballo cuando, siendo tordo, se halla salpicado de manchas negras en la mayor parte de la piel.

MOSQUEADOR: adj. s.: especie de abanico para espantar o ahuyentar las moscas.—fam.: la cola de las bestias o ganado vacuno, por que con ella espantan las moscas.

MOSQUEAR: v. a.: espantar o ahuyentar las moscas.—met.: responder y redargüir resentido y como picado de alguna especie.—r.: apartar de sí violentamente los embarazos o estorbos.—Resentirse, darse por sentido del dicho de otro, creyendo que lo profirió para hacer ofensa.

MOSQUEO: s. m.: el acto de ojear o espantar las moscas.—adv.: DE MOSQUEO: lijeramente, por encima. Se dice de los golpes o azotes que no se dan de recio, sino como quien espanta las moscas.

MOSQUEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Parada de Outeiro.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Clemente de Sisan.

MOSQUEIROS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Nogueira.

MOSQUERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Guizan.

MOSQUERO: adj. s. m.: ramo o haz de yerba, o conjunto de tiras de papel que se ata a un palo para espantar las moscas ... del le... ... y varias luego.

MOSQUERUELA: adj. f.: se aplica a una especie de pera llamada tambien almizcleña, que es enteramente redonda, de pulgada y media de diámetro, de color rojo, de carne granulienta y de gusto dulce, y que tiene el pezon igual y como enclavado en ella.

=Geog. España: villa de 530 vec.,

sit. en la prov. de Teruel, a 11 1/2 leguas de Teruel y 6 1/2 de Mora.

MOSQUETA: s. f. Bot.: especie de rosal que echa los tallos hasta la altura de doce o trece pies, y tiene las flores compuestas de tres hojas, y veladas, de un verde claro, y las flores blancas.

MOSQUETAZO: s. m.: el tiro de mosquete.—Herida hecha con mosquete.—La carga de la misma arma.

MOSQUETE: s. m.: arma de fuego que se usaba antes que el fusil y se disparaba apoyándola en una horquilla afianzada en tierra, por medio de una mecha encendida. Esta arma, de origen moscovita, introducida en España en 1530, y cuyo uso se hizo general en 1567, sustituyó a los antiguos arcabuzes, de los cuales era una imitacion.

=Mar.: ant.: cada uno de los palos que asientan sobre la madre de crujía, y de los macarrones que estan sobre la borda al andar de la falca, sobre los cuales se tiende la batayola de cabos.

MOSQUETEADO: adj.: GOTEADO.

MOSQUETEAR: v. n. prov. Perú y Bolivia: asistir como uno de los espectadores que componen la mosquetería de los bailes.

MOSQUETERÍA: s. f.: la tropa formada de soldados mosqueteros.—Descarga simultánea de muchos mosquetes.—ant.: llamaban así en los corrales o teatros al conjunto de las personas que veian la funcion desde el patio.—prov. Perú y Bolivia: reunion de personas que van de incógnito a los bailes públicos, para verlos desde las galerías destinadas a este fin.

MOSQUETERIL: adj. fam.: lo que pertenece a la mosquetería. Se aplicaba a la de los corrales o teatros.

MOSQUETERO: adj. s.: el soldado de a pie que servia con mosquete.—ant.: en los teatros, el que veia la funcion desde el patio.—prov. Perú y Bolivia: el que asiste a los bailes públicos formando parte de la mosquetería.

=Hist.: en Francia se dió este nombre a ciertos caballeros que formaban dos compañías de la guardia del rey. Fueron abolidos definitivamente en 1815.

MOSQUETIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Salto.

MOSQUETON: s. m.: carabina de que usan los artilleros.

MOSQUIL: adj.: lo que toca o pertenece a la mosca.

MOSQUILON: s. m.: golpe dado de soslayo en la cabeza con la mano.

MOSQUINO: adj.: MOSQUIL.

MOSQUITERO: adj. s.: pabellon o colgadura de cama, hecha de gasa, para impedir que entren o lleguen a molestar los mosquitos. — Especie de mantilla, hecha de redecilla de seda o de pita, que se pone a los caballos en el verano, para preservarlos de las moscas.

MOSQUITO: s. m. fam.: el que acude frecuentemente a la taberna o bebe mucho vino.

=Geog.: pequeña isla de las Antillas, en el grupo de las Vírjenes, cerca de la costa setentrional de la Vírjen Gorda, y al O. de Nicker.—Rio del Brasil que nace en la prov. de Minas Geraes, corre al O. N. O. 24 leguas, y desagua en el rio Verde.—Bahía en la parte N. E. del mar de Hudson, a 10 leguas S. de la entrada occidental del estrecho de este nombre hacia los 61 grados de lat. N. y los 74 de lonj. O. Tiene 16 leguas de largo y 8 de ancho.—pl.: Indios de la parte oriental de Guatemala, al E. del Estado de Honduras y al N. E. del de Nicaragua. El país es montañoso, el clima cálido e insalubre, y el terreno está cubierto de bosques impenetrables. Crecen en él la yuca, el maiz y el arroz, y se han introducido algunos animales europeos. Los naturales son de aventajada estatura. Se dedican a la caza, la agricultura y la cria de ganados, estan gobernados por sus caciques y son enemigos de los Españoles.—Banco de arena y peñas en la bahía de su nombre sit. entre los 14 y 15 grados de lat. N. Tambien se da este nombre a un grupo de islotes de la misma bahía, sit. hacia los 13 grados de lat. N. y los 79 de lonj. O. y a un conjunto de rocas en frente de la bahía.—Pequeña isla del grupo de las Granadillas, sit. hacia los 13 grados de lat. N. los 57 de lonj. O.—BAHIA DE LOS MOSQUITOS: entrada en la parte S. O. del mar de las Antillas, al E. del país del mismo nombre. Tiene 120 leguas de largo y 48 de seno, desaguan en ella muchos ríos y contiene varios islotes.

=Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los hemípteros, cuyas especies son conocidas en todos los países, por la incomodidad que causan, abundando principalmente en las inmediaciones de los depósitos acuáticos. Atacan y horadan con su trompa la piel de los animales, cuya sangre chupan, y vertiendo en las llagas un líquido acre, determinan en la parte afectada hinchazon, escozor y otros síntomas mas ó menos molestos. La especie comun deposita sus huevos en el agua, reunidos de modo que forman como un barquichuelo flotante en la superficie del líquido. Las larvas y las ninfas nadan con destreza y no abandonan el agua hasta que esperimentan su última transformacion. En América viven otras especies tan importunas y nocivas, que en ciertos paises no se puede salir de noche sin cubrir con un velo todas las partes desnudas del cuerpo.—MOSQUITO DE GUSANO: mosquito de color verde, conocido en la Nueva-Granada y otras partes de América por los funestos resultados de su picada, pues deja la semilla de un gusanillo que se desarrolla luego; causa violentos dolores y hace una llaga que termina en gangrena, si no se acude a tiempo.

MOSS: Geog.: ciudad de Noruega con 3,000 hab., sit. en la diócesis de Agershuus a 10 leguas S. de Cristianía. Hay en ella mas de 30 aserraderos hidráulicos y su puerto es bueno y profundo.

MOSSAILAMAH: Biog.: célebre impostor árabe, contemporáneo y enemigo de Mahoma: llegó a reunir un grande ejército, pero fue vencido y muerto en 632, en una batalla contra Khaled.

MOSSEGUEYOS: adj. s. pl. Geog.: pueblo poco conocido del Zanguebar entre los 2 y 5 grados de lat. S.

MOSSIDU: Geog.: ciudad de Nigricia, capital del país de Gotto, al S. del Timbuctu, y al E. del Bámbara.

MOSSORIL: Geog.: lugar del gobierno de Mozambique cerca y al N. de la ciudad de este nombre. Se halla sit. en una península, que abastece de subsistencias a la ciudad.

MOSSOSOS: adj. s. pl. Geog.: pueblo de la Guinea Inferior en la parte oriental del Congo.

MOSSUL: Geog.: bajalato de la Turquía Asiática en la parte occidental del Kurdistan, sit. entre los 35 y 38 grados de lat. N. y los 45 y 47 de lonj. E. Tiene 40 leguas de largo y 28 de ancho; lo cruzan el Tigris y el Zab, y la parte sit. al O. del primero está casi desierta.—Capital del bajalato de su nombre con 60,000 hab., sit. a 64 leguas N. N. O. de Bagdad y 96 E. de Alepo. Es residencia del Bajá, y está murada; pero sin habitar en su mayor parte. Tiene fábricas de tafilete y tejidos, y es uno de los grandes mercados de Oriente en drogas y géneros de la India que se envian al Asia. No lejos de esta ciudad, estuvo la antigua Ninive, cuyas ruinas se han descubierto hace pocos años.

MOSSY: Geog.: rio del Indostan que nace en el Hayder-abad, en el territorio de Golconda, corre al E. y despues al S. 48 leguas y desagua en el Krisna.—Rio del Indostan Ingles que nace en el territorio de Madrás, corre al S. E. 20 leguas, y desemboca en el golfo de Bengala, confundiéndose en su entrada con otro.

MOSTA: Geog.: ant. cráter de la isla de Lanzarote en su costa N., part. jud. de Teguise; en él se encuentran masas de olivino de 15 a 20 libras.

MOSTACHA: s. f. Art. y Of.: en las barcas pescadoras CAPEROL.

MOSTACHO: s. m.: BIGOTE.—La mancha o chafarrinada en el rostro.

=Mar.: cada uno de los cabos gruesos conque se asegura el bauprés a una y otra banda, haciendo el oficio de obenques de este palo.—El amantillo de la cebadera. V. AMANTILLO.

MOSTACHON: s. m.: pasta de mazapan, compuesta de almendras, azúcar y especia. Se vende por lo comun en forma de bollitos.

MOSTACHOSO: adj.: adornado de mostachos.

MOSTAD: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Esperante.

MOSTAERT (JUAN): Biog.: pintor de historia; n. en Harlem en 1499, y m. en 1555: *Abraham despidiendo a Agar*.

MOSTAGAN: Geog.: ciudad de Berbería en el pais y a 44 leguas O. S. O. de Arjel, a orillas del Mediterráneo. Tiene un fuerte que la defiende de las incursiones de los Arabes, y dos para la defensa del puerto.

MOSTALA-BILLAH o **MOSTALY**: Biog.: sesto califa fatimita de Ejipto; principió a reinar en 1091; intentó recobrar á Jerusalem, de la que se habian apoderado los Cruzados, y fue vencido en la batalla de Ascalon; m. en 1101.

MOSTANDJED (YUSUF AL): Biog.: califa abasida de Bagdad, empezó a reinar en 1160, sometió a uno de sus hermanos que se habia rebelado contra él y fue asesinado en 1170.

MOSTANSER: Biog.: califa abasida de Bagdad; n. en 1192, y m. en 1243. Protejió las letras, se hizo famoso por muchas fundaciones útiles y rechazó la invasion de los Mogoles.—AHMED AL MOSTANSER-BILLAH: hermano del anterior y primer califa abasida de Ejipto. Después de la toma de Bagdad por los Tártaros, se retiró a Ejipto, donde obtuvo tropas para recuperar a Bagdad; pero fue muerto en el combate.—MOHAMMED AL MOSTANSER-BILLAH: rey de Túnez en 1219; fue sitiado en Túnez por San Luis rey de Francia, después de la muerte del cual concluyó la paz con Felipe *el Atrevido*; m. en 1276.—TEMIM-MAAD AL MOSTANSER-BILLAH: quinto califa fatimita de Ejipto; n. en 1029, y m. en 1094. Después de muchos triunfos alcanzados contra los califas de Bagdad, fue privado del poder por los Turcos, pero volvió a ocupar el trono y m. en 1094.

MOSTAR: Geog.: ciudad de la Turquía Europea con 10,000 hab., sit. en el bajalato de Herzegovina, a 19 leguas S. de Trawnik. Está murada y dividida por un rio, y en ella se fabrican escelentes armas.

MOSTÁRABE: adj. Hist.: se ha dicho alguna vez por Muzárabe.—Se dijo primitivamente de los individuos que nacian de un árabe y de una europea, o al contrario, de un europeo y una árabe.

MOSTAYAL: s. m.: especie de árbol silvestre.—Monte poblado de árboles del mismo nombre.

MOSTAZA: s. f.: salsa que se hace de la simiente de este nombre, machacada y desleida con miga de pan, caldo o vinagre, y en algunas partes con miel o azúcar.—MOSTAZILLA.—fr.: HACER LA MOSTAZA: entre los muchachos, vale hacer salir sangre de las narizes uno a otro, cuando andan a puñadas.—SUBIRSE LA MOSTAZA A LAS NARIZES: enojarse, irritarse.

=Bot.: género de plantas ortoplóceas de la familia de las cruzíferas, compuesto de mas de 40 especies, de las cuales 12 crecen en Europa. Las mas de ellas son herbáceas, algunas sub-frutescentes, de hojas alternas, ordinariamente recortadas, y de flores amarillas o blancas y a vezes rosadas, sin brácteas y en racimos terminales La negra es la que se llama comunmente mostaza, bien conocida por su uso en cataplasmas y baños estimulantes o en salsa aderezada de diferentes modos. Entre sus especies merece tambien notarse la mostaza blanca, cuyas hojas tiernas se comen a vezes en ensalada y sus semillas tambien se toman con recomendacion para curar ciertas enfermedades del estómago.—La semilla de la planta del mismo nombre. Es redonda, de media línea de diámetro, de color moreno y de gusto picante.—MOSTAZA SILVESTRE: especie de planta muy comun en los campos, diferente de la mostaza negra y de la blanca en general, pero de virtudes muy análogas.

MOSTAZAL: Geog.: rio de Chile que nace cerca de Coquimbo al pie de un volcan, corre al O. 24 leguas y desagua en el Limari.

MOSTAZERA: s. f.: salserilla para la mostaza.

MOSTAZILLA: s. f.: munición muy menuda de que usan los cazadores para tirar a los pájaros y otros animales delicados.

MOSTAZO: s. m.: el mosto fuerte y pegajoso.

=Bot.: MOSTAZA.

MOSTEAR: v. n.: arrojar o destilar las uvas el mosto.—Llevar o echar el mosto en las tinajas o cubas.—Echar o mezclar algun mosto en el vino añejo, que mas frecuentemente se dice REMOSTAR.—r.: maltratarse la uva unas con otra y reventarse antes de llegar al lagar.

MOSTEIRIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Castañedo.

MOSTEIRO: Geog. España: nombre comun a 30 aldeas, caseríos y lugares sit. 5 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo, 5 en la de Orense y en la de Pontevedra.—MOSTEIRO BELLO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de ... felig. de Santa María de Castro de ... de Lemos.—SAN JUAN DE MOSTEIRO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 1/2 leguas de la capital y ... tigueira.—Felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Becerreá.—SAN PEDRO DE MOSTEIRO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital ... de Señorin de Carballino.—Felig. de ... vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 2 de La ...—SANTA MARIA DE MOSTEIRO: felig. de ... vec., sit. en la prov. de Lugo, a ... leguas de la capital y 1 de Guntin.—MARIA DE MOSTEIRO DE RIBEIRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, ... leguas de la capital y 1 de Celanova.—SAN PEDRO DE MOSTEIRO DE RAMI...: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y ... Celanova.—SAN PELAJIO DE MOSTEIRO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de ... a 8 leguas de la capital y 1 3/4 de ... forte.—SAN SALVADOR DE MOSTEIRO: ... sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Fonsagrada.—Felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 1/2 leguas de la capital y 1/2 legua de Pol.—Felig. de ... vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 ... de la capital y 3/4 legua de O... Rey.

MOSTEIRON: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y el otro en la de O...—SAN NICOLÁS DE MOSTEIRON: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, 2 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de ... tauzos.

MOSTEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, ... de San Juan de Albos.—SANTIAGO DE MOSTEIROS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Palas de Rey.

MOSTELA: s. f. prov.: la gavilla de sarmientos.

MOSTELARIA: s. f. (mostela pequeño) Lit.: título de una comedia de Plauto.

MOSTELERA: s. f.: lugar donde se hacinan o guardan las mostelas o gavillas de sarmientos.

MOSTEN o **MOSTENSE**: adj. am.: PREMOSTRATENSE.

MOSTER: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de la capital.

MOSTEROE: Geog.: isla ... costa occidental de Noruega, sit. ...

...60 grados de lat. N. y los 9 de lonj. Contiene escelente mármol.—Isla en la misma costa, hacia los 59 grados de lat. N. y los 9 de lonj. E. Tiene 2 leguas de largo y cerca de una de ancho.

MOSTILLO: s. m.: masa hecha con mosto y especias, de que después se forman tortas o bollos. En algunas partes se hace con harina y varias frutas.—...sa hecha de mosto y mostaza.

MOSTO: s. m.: el zumo esprimido de la uva, antes de cocer y hacerse vino. MOSTO AGUSTIN: género de masa que se hace con mosto, harina y especias finas, que perfectamente batido y puesto a cocer, se reduce a pasta.

MÓSTOLES: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Madrid, ... leguas de la capital y 2 de Getafe.

MOSTOWSKI (EL CONDE TADEO): Biog.: hombre de Estado, uno de los mas ardientes defensores de la independencia de Polonia; n. en 1766, y m. en 1842. Consagrado a la causa nacional que defendió ardientemente, tuvo que sufrir las persecuciones, hasta 1812, época en que fue nombrado ministro de lo Interior del gran ducado de Varsovia. Tomó parte en el movimiento en 1830: *Escritos políticos escojidos.*

MOSTRA: s. f. ant.: PRUEBA.

MOSTRABLE: adj.: lo que se puede mostrar.

MOSTRADO: adj.: hecho, acostumbrado o habituado a alguna cosa.

MOSTRADOR: adj. s.: el que muestra.—Mesa o tablero que hay para presentar los géneros en las tiendas. —Art. y Of.: el índice o gnomon del reloj.

MOSTRANQUERO: adj. s. ant.: MOSTRENCO.

MOSTRANZA: s. f. ant.: MUESTRA. CUSTODIA.

MOSTRAR: v. a.: hacer ver, esponer a la vista, enseñar alguna cosa.—...: esplicar, dar a conocer alguna cosa o convencer de su certidumbre.—Hacer ver un sentimiento real o simulado, como: *mostrar tristeza, temor.*—Dar pruebas o señales esteriores de alguna cualidad de ánimo buena o mala; como: *mostrar liberalidad, valor.*—ant.: ENSEÑAR. Úsase tambien como r.—r.: portarse, conducirse o proceder de una manera determinada; como: *mostrarse amigo, ..., avaro, miserable.*

MOSTRENCO: adj.: el que no tiene casa ni hogar, ni señor o amo conocido.—El ignorante o tardo en el discurrir o aprender.—prov.: el sujeto que es muy grueso y pesado. ... se aplica a la alhaja o bienes que no tienen dueño conocido, por cuya razon pertenecen al príncipe o comunidad ... de este privilejio.

MOSTRENQUERO: adj. s. ant.: [illegible]

MOSTRO: s. m. ant.: MONSTRUO.

MOT: Mit.: en la cosmogonía fenicia, la materia ... por Baau y ...bia.

MOTA: s. f.: ...dillo o granillo que se forma en el paño y se le quita o ... [illegible] ... y ... a los ... —... : defecto muy lijero o de poca entidad que se halla en las cosas inmateriales.—Ribazo o linde de tierra elevado, con que se detiene el agua o se cierra el ...—ant.: CASTILLO O FORTALEZA.—QUITAR MOTAS: ADULAR. —... JUAN DE LA ... Y MOTA: ... dramático español del siglo XVI ... [illegible] ... es la titulada *El castigo de la miseria.*

—Geog. España: aldea de 10 vec., ... en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Riobó.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Torre...—MOTA DE ALTAREJOS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital.—MOTA DEL CUERVO: villa de ... vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 14 leguas de la capital y 2 de Belmonte.—MOTA DEL MARQUÉS: villa de ... vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital y 8 de Zamora.—SAN ESTÉBAN DE LA MOTA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 ½ leguas de la capital y 1 de Guntin.

=Mar.: cantidad de dinero que entrega un marinero al embarcarse en un buque mercante que navega a la parte, la cual entra en fondo particular destinado a la compra de géneros para comerciar, o a la manutencion de los asociados en el caso de no encontrar cargamento.

MOTACEN: s. m. prov. Aragon: ALMOTACEN.

MOTACILA: s. f. Zool.: AGUZANIEVE.

MOTACILINOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de aves del órden de los pájaros dentirostros, cuyo tipo es la motacila o aguzanieve.

MOTACISMO: s. m. Gram.: METACISMO.

MOTANA: Geog.: ONALEYO.

MOTAPA: Geog.: MONOMOTAPA.

MOTAR: v. a. germ.: HURTAR.

MOTAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 28 leguas de la capital y 6 de Molina.

MOTASEM-BILLAH (MOHAMMED III AL): Biog.: octavo califa abasida, hijo de Harun al Raschid, sucedió a su hermano Almamun en 833. Se entregó a las discusiones teolójicas, fundó una ciudad, sofocó muchas insurrecciones, sostuvo una guerra con el emperador Teófilo, y m. en 842.

MOTATAN: Geog.: rio de Colombia, que nace en el depart. de Sulia, corre al N. 32 leguas, y desagua en el lago de Maracaybo.

MOTAWAKEL (ABU-ABDALLAH-MAHOMED AL): Biog.: príncipe árabe de la familia de Ben-Hud, tomó a los Almohades en 1224 las ciudades de Murcia y Córdoba; sostuvo una guerra con Fernando de Castilla y Jaime de Aragon, y pereció asesinado en 1236.—AL MOTAWAKEL-BILLAH: décimo califa abasida de Bagdad; sucedió a su hermano Wathek en 847. Conquistó la Armenia, hizo prisionero al emperador griego Miguel III, y pereció asesinado en 861. Cuatro de sus hijos subieron sucesivamente al trono.—MOHAMED XII AL MOTAWAKKEL: décimo sétimo y último califa abasida de Ejipto; se unió al mameluco Kamu-al-Ghauri, contra Selim I; pero fue preso por este y obligado a renunciar sus derechos en 1516; m. en 1538, y con él se estinguió la célebre familia de los Abasidas.

MOTAZAL o **MOTAZALITA**: adj. s. Rel.: nombre que dan los Mahometanos a unos sectarios, que creen que no existen en Dios atributos separados de su esencia; que el Coran no es increado ni eterno, y que la voluntad del hombre es libre. Aseméjanse en lo demás a la secta de Alí.

MOTAZ BILLAH (MOHAMMED V AL): Biog.: califa abasida, sucedió a su primo Mostain en 866, y fue depuesto en 869 por los Turcos insurreccionados, y sepultado en un calabozo donde no tardó en morir.

MOTCHA: Geog.: río de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Orenburgo, corre al N. O. 32 leguas, y desagua en el Volga. Traza en parte los límites de aquel gobierno y el de Saratov, y de ... de Simbirsk.

MOTCHERFINÉ: Geog.: rio del Zanguebar, ... agua en el océano Indio, y su curso se calcula en 95 jornadas, 4 de navegacion.

MOTE: s. m.: sentencia breve que incluye algun secreto o misterio que requiere esplicacion.—Frase corta que algunas casas ilustres ponen en sus escudos, y por el ... lemas que los antiguos caballeros tomaban por divisa y lema de sus acciones, llevándolos impresos en el escudo, el casco, la banda, etc.—APODO.—prov. Perú: el maiz cocido hasta reventarse los granos, que comen las ... y la gente pobre de Quito.—ant.: PALABRA. —Dicho picante.

MOTEADURA: s. f.: adorno que se hace moteando o el modo de motear.

MOTEAR: v. n.: esparcir o salpicar de motas alguna tela, para darle variedad y hermosura.—Matizar un fondo con pintas de otro color.

MOTEJADOR: adj. s.: el que moteja.

MOTEJAR: v. a.: notar, censurar las acciones de alguno con apodos o motes.—Vituperar, burlar, mofar.

MOTENABBY (AHMED AL): Biog.: célebre poeta árabe; n. en 915, y m. en 965: *Coleccion de Poesías.*

MOTETE: s. m. Mús.: breve composicion música para cantar en las iglesias, que regularmente se escribe sobre alguna cláusula de la Escritura, pero que no forma parte del oficio divino.—prov. América Meridional: especie de cuévano con dos asas de cuerda para meter los brazos, en que se lleva la correspondencia y otras cosas por caminos ásperos, por donde no pueden transitar las caballerías.

=Lit. ant.: composicion en que el poeta tomaba por tema uno o mas versos que, a manera de estribillo, repetia al final de cada glosa.

MOTEZUMA (LLAMADO HUEHUE O EL VIEJO): Biog.: quinto rey de Méjico; sucedió a Iziocatl en 1455; sometió a los Chalcas, y m. en 1383.—MOTEZUMA II: emperador de Méjico, sucedió a su abuelo en 1502. Bajo su reinado fue invadido su imperio por Cortés en 1519, y el desdichado monarca cayó en poder de los Españoles, y se dejó morir de hambre en 1520. Tuvo muchos hijos, de los cuales el cuarto, bautizado por los Españoles, fue el tronco de los condes de Motezuma y de Tula.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las esterculiáceas, cuyas especies son árboles orijinarios de Méjico.

MOTHARREZ (MOHAMMED AL): Biog.: historiador y erudito árabe; n. en 874, y m. en 956.

MOTHARREZZG (NASSER-IBN-ABD-ELSAYD-AL): Biog.: jurisconsulto, poeta y filólogo árabe; n. en 1144, y m. en 1213: *Diccionario árabe; Tratado de gramática.*

MOTHE-FENELON (LA): Geog.: lugar de Francia, con 800 hab., sit. en el depart. del Lot, a 2 leguas N. de Gourdon. Es patria de Fenelon.

MOTHER-KILL: Geog.: partido de los Estados-Unidos, con 7,500 hab., sit. en el Estado de Delaware, en el centro del condado de Kent.

MOTEY-BILLAH (MOFADDAL AL): Biog.: vijésimo octavo califa abasida de Bagdad, hijo de Moktader; m. en 974.

MOTIA: Geog. ant.: ciudad de Sicilia.

=Tpos. her.: mujer que reveló a Hércules, quién era el que le habia robado sus bueyes.—Dió su nombre a una ciudad de Sicilia.

MOTIERS: Geog.: lugar de Suiza, en el canton y a 4 leguas O. S. O. de Neuchatel. Tiene fábricas de encajes y de relojes de Bolsillo. Sirvió de retiro a J. J. Rousseau durante algun tiempo.

MOTILAR: v. a.: cortar el pelo o raparle.

MOTILON: adj.—PELON.—adj. s. fam.: el relijioso lego.

MOTILONES: Geog.: indios de Colombia, que habitan en la parte S. O. del depart. de Sulia. Se han hecho temibles por sus latrocinios.

MOTILLA (DEL PALANCAR): Geog. España: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 ½ leguas de la capital y 10 de Albacete.

MOTILLEJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas ...

MOTIN: s. m.: tumulto, sedicion o levantamiento del pueblo u otra multitud contra alguno, y principalmente contra sus ... —En la antigua milicia española, la tropa que desamparaba ... por no recibir la paga ... nombraba su consejo militar, y un jefe con el titulo de electo, y desde un lugar, donde solia encerrarse, ponia en contribucion a los pueblos circunvecinos para mantenerse.

=Biog.: PEDRO MOTIN: poeta frances, amigo de Regnier; m. en 1615. Dejó algunas *poesías*, que Boileau puso en ridículo.

MOTINES: Geog.: villa de Méjico en el Estado de Mechoacan, a 56 leguas S. O. de Valladolid. Es pequeño, y sus hab. que son indios, se dedican a la pesca.

MOTIR: Geog.: isla del archipiélago de las Molucas, sit. hacia los 32 minutos de lat. N. y los 131 grados de lonjitud E.

MOTIS (JUAN): Biog.: poeta latino del siglo XV; n. en Napoles: *Invectiva cœtus fœminei contra mares.*

MOTIVAR: v. a.: dar causa o motivo para alguna cosa.—Dar o esplicar la razon o motivo que se ha tenido para hacer alguna cosa.

MOTIVO: adj.: lo que mueve o tiene eficazia para mover.—s. m.: causa o razon que mueve para alguna cosa.—loc. adv.: CON MOTIVO DE: a causa o por causa de, en razon o en atencion a.—DE SU MOTIVO: con resolucion o intencion libre y voluntaria.—DE SU PROPIO MOTIVO: por impulso propio, de propia voluntad.

=Jurisp.: MOTIVOS DE LA LEY: razones que han determinado al lejislador en la combinacion y redaccion de la ley.

=Mús.: frase música, idea primitiva que domina en todo el retazo o composicion.

MOTO: s. m. Mús.: voz italiana que se emplea algunas vezes en la partitura.—fr.: CON MOTO: con movimiento.

MOTOLA: Geog.: ciudad de Nápoles, en la prov. de Otranto, a 4 leguas N. O. de Tarento. Es cabeza de territorio y sede de obispado. Curio Dentato obtuvo en sus cercanías una victoria contra Pirro 274 años antes de J. C.

MOTOLITA: s. f. Zool.: AGUZANIEVE.

MOTOLITO o **MOTOLÓTICO**: adj.: fácil de ser engañado o vencido; poco avisado o falto de esperiencia y manejo en lo que se trata.

MOTON: s. m. Mar.: especie de garrucha cuya caja o cuerpo ovalado y achatado cubre enteramente la rueda que gira dentro o en la escopleadura o cajera practicada en él para este efecto. Antiguamente se llamaba CARRILLO.—El moton así como el cuadernal toma diversas denominaciones, segun el objeto o la forma en que se aplica; así hay *moton ..., ..., de ... y de ...; moton herrado, engargantado, de rabiza, de campana, chato, giratorio, fijo, movible, de paloma, de andullo*, etc. etc.—fr.: A RECHINA MOTON; significa que un cabo que laborea por algun moton o cuadernal, está tan tirante, que se teme la rotura o falta del uno o del otro.—DESQUIJARAR, ... Y ... V. estos verbos.

MOTONERÍA: s. f. Mar.: la reunion de motones, cuadernales y demas piezas de su especie. Distinguese en MOTONERÍA PENDIENTE que es toda la que está en labor; y MOTONERÍA DE RESPETO que es la reservada o de repuesto para reemplazar la falta o averías de aquella.

MOTONERO: adj. s. Mar.: el que hace motones.

MOTOR: adj. s.: el que mueve.—El que promueve o dirije ostensible o secretamente una empresa cualquiera.

=Mecán.: lo que imprime el movimiento ... los animales, el aire, el vapor, las corrientes ... [illegible]

MOTORCA: Geog.: lago del Perú en la prov. de ..., de Huanabo. Tiene 2 ½ leguas de circuito, y sus ...

MOTRICO: Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a ... leguas de la capital y 5 de Vergara. ... dulos. Derivóse su nombre actual de las ... *Motrico o trico* que en vascuence significa erizo. Es patria de ...

eminentes varones entre ellos el insigne marino Cosme de Churruca.

MOTRIL: s. m. [illegible]
=Geog. España: ciudad [illegible] 2,800 vec., sit. en la prov. de Granada, a 7 leguas de la capital. [illegible] de los [illegible], tiene dos fabricas [illegible] y una de [illegible], premiada en la esposicion de 1828.

MOTRIZ: adj. f.: que hace mover, que imprime el movimiento, como *fuerza* [illegible] *motriz*.

MOTRU: Geog.: rio de la Turquia Europa, que nace en la pequeña Valaquia, corre al S. 20 leguas y se pierde en otro.

MOTTA (LUIS DA): Biog.: almirante portugues, [illegible] y capitan general del [illegible] de Angola, n. en 1769, y m. en 1823.

MOTTA-VISCONTI: Geog.: villa de Lombardia con 2,000 hab., en la prov. y a 3 leguas N. O. de Pavia. En 1036 se trabó en ella una sangrienta lucha entre los hab. de Lodi y las tropas de Eriberto arzobispo de Milan.

MOTTE (LA): Geog.: isla de los Estados Unidos, en el lago de Champlain. Es muy pequeña y está poco poblada.—Ciudad de Francia, hoy arruinada, sit. en el depart. del Alto Marne. Era considerada como inespugnable por su situacion, pero la tomaron los Franceses en 1634 haciendo uso de la bomba por primera vez. En 1644 fue totalmente arrasada.—LA MOTTE SAINT JEAN: villa de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Saona y Loira. En sus inmediaciones hay ricas minas de ulla.—LA MOTTE SAINT MARTIN: lugar de Francia con 600 hab., sit. en el depart. del Isere, a 5 leguas S. de Grenoble. En su territorio se esplotan minas de ulla.

MOTTEUX (PEDRO ANTONIO): Biog.: poeta y traductor frances; n. en 1660, y m. en 1717. Pasó a Inglaterra cuando se publicó la revocacion del edicto de Nantes. Tradujo al ingles el Quijote de Cervantes.

MOTTRAYE (AUBRY DE LA): Biog.: viajero frances; n. en 1674, y m. en 1743. Recorrió la Europa, el Asia y el Africa: *Viajes*; *Notas históricas y críticas sobre la historia de Carlos XII* de Voltaire.

MOTUGU: Geog.: isla del archipiélago Fidji, sit. hacia los 19 grados de lat. S. y los 176 de lonj. O.

MOTU PROPIO (DE): loc. adv. latina que se encuentra usada en las bulas de los papas, para indicar que una resolucion ha sido tomada por alguno de estos, independientemente de toda influencia estraña, por su propia y espontánea voluntad. Los canonistas romanos, fundándose en el principio de la infabilidad del papa, pretenden que una cédula dada espontáneamente debe abolir toda especie de reservas, bulas y breves anteriores, sin autorizar escepcion alguna en derecho, a no ser la de captacion. Esta pretension no ha sido jamás admitida por la Iglesia española, ni por muchas otras. —Esta loc. adv. ha pasado al lenguaje comun con la misma significacion.

MOTUROA: Geog.: isla del [illegible] Austral, sit. en la costa de Nueva-Zelanda, a la entrada de la bahía de las Islas. Está habitada y su vejetacion es lozana.

MOU: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Cabana.

MOUCIDE (SAN ESTEBAN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital y 1 de Mondoñedo.

MOUCHERON (FEDERICO): Biog.: pintor aleman; n. en 1633, y m. en 1686: *Paisajes* en el Museo de Amsterdam; *Vista de un paisaje* en el Museo de Paris.

MOUCHET (JORJE JUAN): Biog.: lexicógrafo frances; n. en 1737, y m. en 1807: *Glosario de la antigua lengua francesa*, cuyos manuscritos se conservan en la Biblioteca real de Paris.

MOUCHO: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

MOUCHON (PEDRO): Biog.: predicador ginebrino, escritor; n. en 1733, y m. en 1797: *Tabla analítica y razonada* [illegible].

MOUDON: Geog.: ciudad de Suiza con 1,500 hab., sit. en el canton de Vaud, a 5 leguas S. O. de Friburgo. Es cabeza de circulo, y su mercado uno de los mas importantes del pais. En ella se ven muchos monumentos romanos.

MOUDURA: s. f. ant. MOVIMIENTO.

MOUGAN (SANTA MARIA MAGDALENA DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Guntin.

MOUNIER (JUAN JOSE): Biog.: uno de los diputados mas célebres de los Estados Generales; n. en 1758, y m. en 1806. Fue quien propuso en el Juego de Pelota prestar el juramento de no separarse hasta dejar terminada la constitucion.

MOURA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Goiriz.—SAN JUAN DE MOURA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 $^3/_4$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Nogueira de Ramoin.

MOULE (LE): Geog.: villa con puerto en la isla de Guadalupe con 8,000 hab., de ellos 7,000 esclavos, sit. a 4 leguas N. E. de la Pointe a Pitre. Es cabeza del cuartel mas importante de la colonia, y en él se cria abundante caña de azúcar, café, algodon y yuca.

MOULIN (GABRIEL DE): Biog.: historiador normando; m. en 1660: *Historia general de Normandía*; *Las conquistas y los trofeos de los Normandos franceses*.

MOULINS: Geog.: ciudad de Francia con 14,000 hab., sit. en el depart. del Allier, del cual es capital, a 45 leguas S. S. E. de Paris. Es sede de un obispo, tiene 2 grandes hospitales, colijeo, biblioteca, museo, y gabinete de física e historia natural. Su industria y comercio son activos, y es patria del mariscal Villars, y del poeta Gilbert.

MOULLAH-FIRUZ-BEN-KAWUSS: Biog.: poeta persa; n. en 1759 en la India, y m. en 1831: *George Nameh*, poema sobre la conquista de la India por los Ingleses.

MOUNT-DESERT: Geog.: isla del Atlántico con 1,500 hab., sit. en la costa de los Estados-Unidos, Estado de Maine, hacia los 44 grados de lat. N. y los 64 de lonj. O. Tiene 5 leguas de largo y 4 de ancho.

MOUNTNORRIS: Geog.: bahía en la costa setentrional de Nueva-Holanda, hacia los 12 grados de lat. S. y los 136 de lonj. E. Tiene 7 leguas de entrada y 3 de seno.

MOURA: Geog.: villa de Portugal con 4,000 hab., sit. en la prov. de Alemtejo. Es de las mayores de la prov. y tiene algunas fortificaciones, aunque en mal estado, casa de misericordia, hospital, y muchos conventos. Su térm. produce mucho aceite y granos.

MOURADGEA DE OHSSON (IGNACIO): Biog.: historiador sueco, oriundo de Armenia; n. en Constantinopla en 1740, y m. en 1807. Residió largo tiempo en Oriente y reunió allí los materiales de su *Cuadro General del Imperio otomano*.

MOURAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Mayor.

MOURAMA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Vigo y San Vicente de Vigo.

MOURAZOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Mourazos.—SAN JORJE DE MOURAZOS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y 3 de Arzua.—SAN MARTIN DE MOURAZOS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas y 1 de Verin.

MOURE (FRANCISCO DE): Biog.: escultor y arquitecto del siglo XVIII, natural de Orense en Galicia. Ejecutó la silleria del coro de la catedral de Lugo, que le acredita por uno de los mejores profesores que habia en su tiempo en España.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

MOUREL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Caranza.

MOURELA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y otro en la de Oviedo.—MOURELA DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Neda.

MOURELOS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Silleda.—Nombre de 5 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, y 2 en la de Pontevedra.—MOURELOS DE ERMO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Touro.—MOURELOS POBLADO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Touro.—SAN JULIAN DE MOURELOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Monforte.

MOURELLE: Geog. España: nombre de 5 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 4 en la de Lugo.

MOURENGOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Curtis.

MOURENSE (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Mondoñedo.

MOURENTAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Sistallo. — SAN CRISTÓBAL DE MOURENTAN: felig. de 310 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 5 de Tuy.

MOURENTANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Valdoviño.

MOURENTE: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 3 en la prov de la Coruña y 1 en la de Lugo.—Ayunt de 700 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a $^1/_2$ legua de la capital.—SANTA MARÍA DE MOURENTE: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a $^1/_2$ legua de la capital y 9 de Santiago.

MOURETAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Sabugueira.

MOURICIOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóbal de Mouricios.—SAN CRISTÓBAL DE MOURICIOS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Chantada.

MOURIGADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Bugadillo.

MOURIGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Guillade.

MOURIGAS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Arnego.

MOURILLON: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Toubille.

MOURIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Paramios.

MOURIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Jallas de Porqueira.

MOURISCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Leirado.

MOURISCADOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig de Santa María de Abelenda.—SAN CIPRIANO DE MOURISCADOS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 de Mondariz.

MOURISCAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Santin.

MOURISCO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Bastida.—SAN SALVADOR DE MOURISCO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital y 2 de Allariz.

MOURIZ: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. las primeras en las prov. de Orense y Pontevedra, y 1 lugares en la de Lugo.

MOURO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Padrones. — MOURO MORTO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Calo.

MOURON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Dauil.

MOUROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Vilavella.

MOURQUES (MIGUEL): Biog.: jesuita frances, literato; n. en 1642, m. en 1713: *Tratado de la poesía francesa*.

MOURTEZA: Biog.: bajá de Bagdad de 1653 a 1659. Sublevó al pueblo con sus crueldades, y acusado de aspirar a la independencia, le cortaron la cabeza en 1662.

MOURUAS: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Rio.

MOURUCADE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Villanueva.

MOURULLE (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 1 de Taboada.

MOURUSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Santullano.

MOUSENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.

MOUSSET: Biog.: poeta frances del siglo XVI; algunos autores le han considerado como el primero que hizo en su lengua versos medidos como los de los Griegos y Latinos.

MOUSSINE POUSCHKINE (CONDE ALEJANDRO): Biog.: anticuario ruso, presidente de la Academia de Bellas Artes de Petersburgo; n. en 17[illegible] y m. en 1817. Se le debe la publicacion de muchos *Manuscritos*, relativos a los primeros tiempos de la historia de Rusia.

MOUTA: s. f. Com.: especie de [illegible] cruda de Bengala.

Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Pereira.

MOUTAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Lousada.

MOUTAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Pereda.

MOUTEIRA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Borreda.

MOUTEIRON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eujenia de Fao.

MOUTIER-HAUTE-PIERRE: Geog.: villa de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Doubs, a 5 leguas S. E. de Besanzon. En sus alrededores hay cuevas muy curiosas, y en una de ellas se encuentra una fuente petrificante.

MOUTIERS DE TARANTASIA: Geog.: ciudad de los Estados-Sardos con 2,000 hab., sit. en la division de Saboya, a 9 leguas E. S. E. de Chambery. Es capital de la prov. de Tarantasia. El Isere la divide en dos partes; tiene escuela de mineralojia, y en sus cercanías hay fuentes termales muy abundantes y se esplotan minas de plomo argentífero. Es patria del papa Inocencio V.

MOUTILLON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Insoa.

MOUTON (GABRIEL): Biog.: eclesiástico, astrónomo frances; n. en 1[illegible] y m. en 1694: *Observationes diametrorum solis et lunæ apparentium*.

MOUTORELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Gundivós.

MOUTRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Laje.

MOUY: Geog.: ciudad de Francia con 2,500 hab., sit. en el depart.

...e. Es cabeza de territorio y tiene fá...as de paños y mantas, en que se ...plean 1,200 operarios.

MOUZON: Geog.: ciudad de Francia con 3,090 hab., sit. en el depart. de Ardenas, a 3 leguas S. E. de Sedan. ...cabeza de territorio, tiene fabricas de ...s y una estensa selva. En la rica ...lia que hubo en ella se celebraron ...ilios en 948 y 995.—Aldea de España, sit. en la prov. de Orense, felig. Santa Maria de Villar de Condes.

MOUZOS: Geog. España: nombre ...un a 2 lugares sit. 1 en la prov. de ...o y otro en la de Pontevedra.

MOVEDIZO: adj.: fácil de mover... ser movido.—Que no está fijo.— : inconstante o fácil de mudar de dic...en o intento.

MOVEDOR: adj. s.: el que mueve.

MOVEDURA: s. f. ant.: la accion ...mover. — ABORTO por el alumbra...to prematuro.

MOVER: v. a.: hacer que un cuer... deje el lugar o espacio que ocupa ...se a ocupar otro. Usase tambien co...r.—Por estension, menear o ajitar ...na cosa o parte de algun cuerpo; ... *mover la cabeza*.—met.: dar moti...ara alguna cosa, persuadir, indu... incitar a ella.—Por estension se ...de los afectos del ánimo que incli...o persuaden a hacer alguna cosa. ...usar u observar. En este sentido se ...on la preposicion *a*, como *mover a* ..., *a piedad*, *a lágrimas*.—Alterar, ...mover.—Escitar o dar principio a ...na cosa, en lo físico o en lo moral; ... *mover guerra*, *mover discordia*. Se ...ambien como r.—Inspirar, tocar; ... se dice: *Dios movió el corazon de* ...o.—v. n. ABORTAR.—Empezar a ...r las plantas.—ant.: partir, em...der el camino. Todavia se usa al...vez en este sentido, como cuando ...e: *mañana no moveremos hasta que salido el sol*.

...Arquit.: principiar el arco o la bó..., empezar a formar su curvatura ... la cornisa o imposta.—MOVER DE ...RADO: asentar la primera dovela ...rco o bóveda sobre una superficie ...ontal.—MOVER DE SALMER: asentar ...mera dovela del arco sobre un sal... o superficie inclinada.

MOVERA: Geog. España: parroquia ... vec., sit. estramuros de Zaragoza, ...y cuyo hospital dista 1 legua.

MOVEROS: Geog. España: lugar ... vec., sit. en la prov. de Zamora, ...guas de la capital y 1 de Alcañizes.

MOVIBLE: adj.: lo que se puede ...

...Astr. ant.: los astrólogos lo aplica... cualquiera de los cuatro signos ...ales, Aries, Cáncer, Libra y Ca...nios, por mudarse en ellos el tiem... una estacion del año a otra.

MOVIENTE: adj. [illegible]: se dice de [illegible]

MOVIL: adj.: lo que se mueve o [illegible] moverse de una parte a otra, y no [illegible] —El [illegible] y [illegible] de al... [illegible]

...Astr.: PRIMER MOVIL: aquella [illegible] ...ue el firmamento; la cual, movién... [illegible] de Levante a Po... [illegible] en 24 horas [illegible] los demas cielos inferiores.

[illegible] a [illegible] que [illegible] ...los astros [illegible] del [illegible]

MOVILIDAD: s. f.: la potencia o [illegible] —In... [illegible] y poca firmeza [illegible]

MOVILIZACION: s. f.: la accion ...movilizar.—S... [illegible]

MOVILIZAR: v. a. Mil.: poner en ...ha... hacer entrar en operaciones un ... [illegible]

MOVILLA: Geog. España: villa de

20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de la capital y 2 ½ de Briviesca.

MOVIMIENTO: s. m.: la accion de mover o moverse.—Cambio de situacion que un cuerpo o alguna de sus partes esperimenta relativamente a ciertos objetos mirados como fijos, por efecto de una fuerza que obra sobre él.—Alteracion que se siente, inquietud o conmocion del ánimo. — El ímpetu de alguna pasion conque empieza a manifestarse; como zelos, ira, risa, etc.—Ajitacion, fermentacion en los ánimos, y así se dice: *hay movimiento en la capital*.—Animacion, alegria.—MOVIMIENTO DE TIERRAS: transporte de tierras vejetales de un lugar a otro.—PRIMER MOVIMIENTO: el repentino e involuntario, ímpetu de una pasion.

=Arquit.: en los arcos y bóvedas, ARRANQUE.

=Art. y Of.: conjunto de las partes que hacen marchar a un reloj. Algunos lo toman por el muelle de un reloj.—En la Esgrima, se llaman así los diferentes giros y salidas que se distinguen por diversos nombres, como *movimiento accidental*, *de aumento*, *de enumeracion*, *de entrada*. — MOVIMIENTOS DE LA MANO DE LA BRIDA: en Equitacion, se llaman así los cuatro movimientos capitales que ejerce dicha mano, para dar libertad al caballo, a fin de que salga adelante, para pararlo u obligarle a hacerse atras, y para volverlo a una y otra mano.

=Astr.: revolucion, marcha real o aparente de los cuerpos celestes.—MOVIMIENTO DE TREPIDACION: el que hacen los astros de Oriente a Poniente, y de Mediodía a Setentrion, como bamboleándose hacia estas partes; el cual, segun algunos astrónomos, se imprime en toda la esfera, y de él provienen varias irregularidades que se observan en el movimiento natural de los astros. — MOVIMIENTO DIURNO: MOVIMIENTO RAPTO.—MOVIMIENTO IGUAL O MEDIO: el que se supone medio entre el mas veloz y el mas tardo que tienen los planetas, que sirve para hacer los cálculos, y después se reduce al movimiento verdadero mediante la ecuacion o prostaferesis.—MOVIMIENTO PROPIO Y NATURAL: aquel que tienen los planetas en sus órbes, y las estrellas fijas en el firmamento, moviéndose de Poniente a Levante.—MOVIMIENTO RAPTO O VIOLENTO: aquel conque el sol, la luna y demás astros parecen moverse de Levante a Poniente.—MOVIMIENTO VERDADERO O APARENTE: el que se observa desde la tierra en los planetas de Poniente a Levante el cual es desigual.—MOVIMIENTO RECTILÍNEO: el que se efectua en línea recta.

=Mecan.: MOVIMIENTO ABSOLUTO: movimiento de un cuerpo considerado en sí mismo.—MOVIMIENTO ACELERADO: aquel que continuamente recibe nuevos aumentos de velocidad.—MOVIMIENTO APARENTE: movimiento que se cree percibir, como el de la costa que parece huir delante de una persona embarcada.—MOVIMIENTO COMPUESTO: el que es producto de muchas fuerzas, como sucede a los curvilíneos.—MOVIMIENTO CONTINUO: el que una vez impreso, perseverase siempre sin cambio ni diminucion. Para obtener [illegible] una máquina que tuviese en sí el principio de su movimiento; lo que es probable no sucederá jamás, pues siempre faltará en ella alguna cosa para lograr el equilibrio [illegible] de vencer la resistencia del rozamiento de sus partes.—MOVIMIENTO CURVILÍNEO: el que se [illegible] curva. — MOVIMIENTO DEL [illegible] cantidad de segundo que estas máquinas adelantan o atrasan constantemente en cada veinte y cuatro horas de tiempo medio.—MOVIMIENTO DE TRASLACION: MOVIMIENTO LOCAL: se dice del que ejecuta un cuerpo al cambiar de sitio, por oposicion al que puede hacer girando sobre si mismo, tal como el movimiento de una esfera.—MOVIMIENTO MISTO: el que resulta de dos o mas fuerzas que impelen al movimiento por diferentes líneas. —MOVIMIENTO NATURAL: aquel conque los cuerpos pesados bajan hacia el centro de la tierra.—MOVIMIENTO RELATIVO: el de un cuerpo considerado con relacion a otros cuerpos que tienen tambien su movimiento. Los movimientos de un animal en la superficie de la tierra, son relativos a los puntos de este globo, el cual es impelido por su movimiento diurno y su movimiento anual.—MOVIMIENTO RETARDADO: aquel cuya velozidad disminuye continuamente.—MOVIMIENTO SENCILLO: el que es producido por una sola fuerza. — MOVIMIENTO UNIFORME: aquel cuya velozidad es invariable. — MOVIMIENTO UNIFORMEMENTE ACELERADO: aquel en que los aumentos de celeridad son iguales en tiempos iguales, como sucede con el que la gravedad comunica a los cuerpos.—MOVIMIENTO UNIFORMEMENTE RETARDADO: aquel cuya velozidad decrece proporcionalmente al tiempo.—MOVIMIENTO VARIADO: aquel cuya velozidad varía, o en el cual se describen espacios desiguales en tiempos iguales. —MOVIMIENTO VIOLENTO: aquel conque los cuerpos graves son movidos por diferente línea de la que va al centro de la tierra.

=Mil.: evolucion o maniobra total ejecutada por una tropa. — Traslacion ordenada, táctica y maniobrera las mas vezes, que ejecuta un cuerpo de tropas, para pasar desde un punto estratéjico a otro, a la vista o en la esfera de actividad del enemigo. — pl.: partes en que, para la mejor y mas fácil instruccion elemental de la tropa, se subdivide el conjunto de un movimiento individual cualquiera.

=Mús.: grado de viveza o de lentitud que se da al compás, segun el carácter de la pieza que se ejecuta.—Marcha o progreso de los sonidos del grave al agudo, o del agudo al grave entre partes que conciertan juntas.—MOVIMIENTO CONTRARIO: el que hacen dos partes, subiendo la una y bajando la otra.—MOVIMIENTO DIRECTO O SEMEJANTE: el que ejecutan dos partes que suben o bajan al mismo tiempo.—MOVIMIENTO DISYUNTIVO: DISYUNTA. — MOVIMIENTO OBLÍCUO: marcha que sigue la armonía cuando una de las dos partes sube o baja, permaneciendo la otra en el mismo grado.

=Pint.: espresion de los movimientos del cuerpo y de las afecciones del cuerpo y de las afecciones del alma. Se dice que hay movimiento en un cuadro para indicar que la escena que representa es animada, y que esta animacion está fielmente reproducida por la pintura.

=Poes.: relacion del ritmo y de la cadencia de los versos con lo que se quiere espresar.

=Polit.: PARTIDO DEL MOVIMIENTO: se dice de algunos años a esta parte de la opinion pública que se pronuncia en favor de las innovaciones, de las reformas decisivas en sentido democrático.

MOVIZA: Geog.: comarca de lo interior de Africa, entre el pais de los Cazembos, al O., y el de los Maravis al E. Sus hab. son pacíficos, industriosos, y se dedican al comercio, en especial de paños.

MOWEE: Geog.: MAUI.

MOXA: s. f. Med.: especie de cauterizacion que consiste en aplicar a alguna parte del cuerpo un cono de algodon o de estopa, al cual se prende fuego para escitar fuertemente el sistema nervioso, cambiar el sitio de una irritacion, producir una derivacion, etc.

MOXMORDO: adj. ant.: muy mordedor.

MOXOS: Geog.: depart. del alto Perú, sit. entre los 12 y 18 grados de lat. S., y los 67 y 65 de long. O., cuyos límites son al N. y al E. el Brasil, al S. el depart. de Chiquitos y Cochabamba, y al O. el de la Paz. Tiene 144 leguas de largo y 64 de ancho, es atravesado por algunas ramificaciones de los Andes, y sus llanuras son [illegible], lo cual contribuye a su [illegible]. Produce cacao, canela, vainilla, cedros, y un [illegible] que da [illegible] muy estimado. Los hab. son [illegible], y viven errantes.

MOXQUILON: adj. s. ant.: moscon, marrullero.

MOYA: s. f. prov. Nueva Granada: vasija sin vidriar, especie de tinajuela de dos arrobas de cabida, que sirve para cocer la sal.

=Biog.: escultor español del siglo XVI. Vivió en Sevilla, y fue célebre por su paciencia y esmero en los adornos: *Modelo* del retablo mayor de la catedral de Sevilla, que se ha perdido.—ANTONIO VALERIANO MOYA: escultor y sacerdote español del siglo XVIII. Fue subdirector de la Academia de San Fernando, y m. en Guadix en 1772. *M... llon* en la fachada de la catedral de Guadix, cuyo modelo conserva la Academia; *Varios asuntos sagrados* en las iglesias de Granada.—PEDRO MOYA: pintor español del siglo XVII; n. en Granada, y fue condiscípulo de Alonso Cano y de Murillo; sirvió en los tercios de Flandes, y se desarrolló su genio con los buenos modelos que vió en aquellos paises. Fue discípulo de Van Dyck, cuyo estilo imitó, y m. en 1666: *Virjen sentada*; *Vida de San Juan de Mata*; *San A...*, *Nacimiento*; *Concepcion*, en varias iglesias de Sevilla. — Abad de Alcalá la Real, varon de sobresalientes virtudes, dotó el hospital de dicha ciudad, fundó las capellanías de coro, celebró el cuarto sinodo de su abadía, y redujo a un solo cuerpo sus *Estatutos y leyes sinodales*, que publicó en 1623.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Moya.—Villa de 330 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 12 leguas de la capital y 4 de Cañete. Es [illegible] muy antigua.—SANTA CRUZ DE MOYA: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 14 leguas de la capital y 7 de Cañete.—SANTIAGO DE MOYA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Navia de Suarne.

MOYÁ: Geog. España: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y 4 de Manresa. — Villa de 810 vec. en la isla de Gran Canaria, a 4 leguas de la ciudad de las Palmas, a 18 leguas de Santa Cruz de Tenerife y 1 de Guia.

MOYALDE (SANTA MARÍA DE) Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital y 4 de Belchite.

MOYANA: s. f.: el pan hecho con salvado, que regularmente se da a los perros de ganado.—met.: mentira o ficcion.

=Mil.: especie de culebrina de muy poco calibre, que por ser casi de ningun provecho, no se usa ya en buenas fundiciones.

MO YANG: Geog.: ciudad y distrito de la China en la prov. de Kiangsu, que dista 10 leguas S. O. de Hai.

MOYAR: v. a. ant.: MOJAR.

MOYENI: Mit. india: [illegible] que tomó Visnu cuando se [illegible] la figura de una mujer, para seducir a los gigantes y quitarles la ambrosia que habian hecho salir del mar de leche.

MOYENVIC: Geog.: [illegible] de Francia con 1,500 hab., sit. [illegible], del Meurthe, a ½ legua E. de Vic. Se benefician en sus cercanias fuentes salobres muy abundantes, y ha sido plaza fuerte

MOYER: s. f. ant.: [illegible]

MOYLE (WALTER): [illegible] presbiteriano, erudito y escritor politico ingles; n. en 1672, y m. en 1721: *Ens... sobre el gobierno de R...*

MOYO: s. m.: [illegible] que comprende 110.

=Metrol.: medida de Castilla para cosas liquidas y [illegible] en Galicia y otras partes para las cosas liquidas [illegible] Para las cosas secas corresponde al almud.

MOYOBAMBA: Geog.: [illegible] del Perú [illegible] de Trujillo, [illegible] y [illegible] E. [illegible] se une al Huallaga. En sus riberas hay algunos establecimientos para el lavado de [illegible].—Villa del Perú [illegible] a 50 leguas E. N. E. de Trujillo. Tie... telares de algodon.

MOYUELA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital y 4 de Belchite.

MOYUELO: s. m.: el salvado mas fino que sale al tiempo de apurar la harina.

MOZA: adj. s. f.: criada que sirve en los ministerios mas humildes de una casa.—Pala con que las lavanderas apalean la ropa, especialmente la gruesa, para poderla lavar mas fácilmente.—En algunos juegos, la última mano.—MOZA DE CÁMARA: la que sirve en los oficios de la casa y es despues de la doncella.—MOZA DE CÁNTARO: criada que tiene la especial obligacion de llevar el agua a la casa en que sirve.—MOZA DE FORTUNA O MOZA DEL PARTIDO: RAMERA.—MOZA EN CABELLO: DONCELLA.—BUENA MOZA, ARROGANTE MOZA, etc.: la mujer de buena figura, de gallarda presencia.—ref.: A LA MOZA CON EL MOZO, Y AL MOZO CON EL BOZO: significa que no se debe retardar mucho el casar a los mozos.—COMO LA MOZA DEL ABAD, QUE NO CUECE Y TIENE PAN: reprende a los que quieren mantenerse sin trabajar.—LA MOZA MALA, HACE AL AMA BRAVA: advierte que el mal proceder del súbdito irrita al superior por tolerante que sea.—LA MOZA QUE CON VIEJO SE CASE, TRÁTESE COMO ANCIANA: aconseja a las mujeres casadas la conformidad en el porte, en cuanto les sea posible, con sus maridos, para la paz y quietud de la familia.

MOZABIS: Geog.: puebla de Berbería en las fronteras meridionales de Arjel. El territorio tiene muchas minas de oro, y su comercio consiste en este metal, dátiles, esclavos y plumas de avestruz. Sus hab. tienen la tez blanca, viven muy unidos entre sí, profesan una relijion especial y hablan su idioma propio.

MOZABITA: adj. s. com.: nombre de una raza intermedia entre los Turcos y los Moros, que habita el Mozabis en la Berbería Meridional.

MOZALVETE: adj. s.: el jóven de poca edad, o adolescente.

MOZALVILLO: adj. s.: ant.: novicio, el que es nuevo en alguna facultad, profesion u oficio.

MOZALLON: adj. s.: mozo robusto entre la gente del trabajo.

MOZAMBIQUE: Geog.: rejion del Africa con 300,000 hab. Linda al N. con el Zanguebar, al E. con el canal de su nombre, y al S. y al O. con la Cafrería. Tiene 100 leguas de largo y 80 de ancho; es en parte montañosa, y su rio principal es el Zambeze: produce en abundancia cereales, yuca, añil y café, y podria ser inmenso su producto, pero el cultivo se halla en mal estado: las plantas medicinales crecen naturalmente, y se dan árboles de 81 pies de circunferencia que sirven de guarida a tigres y elefantes. Esporta oro en polvo, marfil, pieles y otros artículos; fue descubierta en 1498 por los Portugueses, pero es tódavía poco conocida y los cafres del interior andan desnudos.—Gobierno en la rejion de su nombre, entre los 13 y 18 grados de lat. S. y los 30 y 41 de lonj. E. Linda al E. y S. E. con el canal de Mozambique, al S. O. con el gobierno de Quilimane y al O. con varias pueblas independientes. Solo se conoce su parte marítima, y las producciones son las generales del pais, creciendo el café sin cultivo alguno.—Ciudad capital del gobierno y de la rejion de su nombre con 3,000 hab., sit. hacia los 15 grados de lat. N. y los 41 de lonj. E., a 560 leguas N. E. del cabo de Buena-Esperanza. Es antigua y de mal aspecto, pero con buen puerto, y centro del comercio de los Portugueses, del cual se esportan los productos del pais, recibiendo fusiles, pólvora, cuentas de vidrio y otros artículos.—CANAL DE MOZAMBIQUE: estrecho del Océano indio en la costa S. E. de Africa entre el pais de su nombre y la isla de Madagascar. Tiene 320 leguas de largo, 180 en su mayor anchura y 72 en la menor. Desde diciembre a marzo reinan en él fuertes tempestades.

MOZANDES: Geog.: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trabada.

MOZAR: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 2 de Benavente.

MOZÁRABE: adj.: MUZÁRABE.

MOZARABIA: s. f. ant.: la gente mozárabe o muzárabe.

MOZARÁBIGO: adj.: lo que pertenece a los Mozárabes.

=Dipl.: ESCRITURA MOZARABIGA: V. VISOGÓTICA.

MOZARES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a $117\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Villarcayo.

MOZARITA: adj. s. Hist.: miembro de una tribu árabe.—Se dice en general de todos los Arabes descendientes de los Ismaelitas nómadas.

MOZARRIFAR (SAN JUAN DE): Geog. España: aldea de 60 vec. sit. en la prov. de Zaragoza a $\frac{1}{4}$ legua de la capital.

MOZART (WOLFGANG): Biog.: célebre compositor músico aleman; n. en 1756, y m. en 1791. Desde muy niño manifestó prodijiosísimas disposiciones para la música, cuyo estudio comenzó a la edad de tres años, a los siete publicó sus primeras composiciones que asombraron al mundo filarmónico y a los doce arregló su primera ópera. Recorrió las principales córtes de Europa, siendo en todas colmado de honores y gloria, contrajo amistad con Haydn y terminó su vida en Paris á la temprana edad de treinta y seis años. Cuéntase que habiéndole ido a encargar un desconocido que escribiera una misa de difuntos, Mozart se halló sobrecojido de un terror supersticioso, y porfiaba que aquella misa era para su propio entierro; pidió sucesivamente dos o tres plazos al desconocido, y por último hizo la composicion y murió apenas la hubo terminado, cantándose efectivamente la misa en sus honras fúnebres: *La tonta fingida*; *Mitrídates*; *Ascanio en Alba*; *Lucio Sila*; *El sueño de Escipion*; *La jardinera*; *Idomeneo*; *Las bodas de Fígaro*; *Don Juan* (su obra mas popular); *Así hacen todas*; *La clemencia de Tito*; *El rapto en el serrallo*; *El director de teatro*; *La flauta encantada*, que Beethoven consideraba como su obra maestra, (óperas); *Misa de requiem*, *Sinfonías*; *Sonatas*.

MOZARVEZ: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca á 2 leguas de la capital.

MOZARYS: Geog.: puebla del Afganistan hacia las fronteras del Beluchistan. Vive en la mayor anarquía y es conocida por sus robos.

MOZDOK: Geog.: ciudad y fortaleza de la Rusia europea con 5,000 hab., sit. en la prov. del Cáucaso hacia los 44 grados de lat. N. y los 43 de lonj. E. en medio de jardines. Termina la línea militar del Terek, su comercio es activo, y sus mujeres muy hermosas y adelantadas en la fecundidad.

MOZEAR: v. n.: ejecutar acciones propias de la gente moza. Tómase regularmente por desmandarse en diversiones bulliciosas o en travesuras deshonestas, y se usa mas cuando se habla de personas que pasaron ya de la juventud.

MOZEDAD: s. f.: periodo de la vida del hombre desde los catorce años hasta la edad viril. En el modo comun de hablar se suele estender hasta la vejez.—Vida desarreglada y turbulenta que suele llevar la gente jóven. En este sentido, se toma con frecuencia en mala parte.—fr.: EN MIS MOCEDADES: cuando yo era mozo, en el tiempo de mi juventud.

MOZERO: adj.: se aplica al hombre dado a la lascivia y al trato desordenado de las mujeres.

MOZETON: adj. s.: persona jóven, corpulenta y membruda.

MOZIN: Biog.: gramático lorenes; n. por los años de 1765, y m. en 1810; *Diccionario de las lenguas francesa y alemana.*

MOZINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas cuyas especies son arbustos indíjenas de Méjico.

MOZNADO: ad. Blas.: se dice del leon que no tiene dientes, lengua ni garras.

MOZO: adj.: JÓVEN.—El que está por casar, aunque tenga mucha edad.—ant.: muchacho, niño.—adj. s.: el que sirve en las casas o al público en oficios humildes y de trabajo. Denótase el lugar y ministerio en que se ocupa por medio de un sustantivo rejido de la preposicion DE y así se dice *mozo de cocina, de café*, etc.—s. m. fam.: el gato.—germ.: el garabato.—ant.: MOSTO.—MOZO DE CABALLOS: el criado que cuida de ellos.—MOZO DE CAMPO Y PLAZA: el que sirve para las labores del campo y de mozo de espuela.—MOZO DE CORDEL: el que en algunas poblaciones se sitúa en los parajes mas públicos, con una cuerda al hombro, á fin de que cualquiera pueda servirse de él, para llevar cosas de carga, o para hacer algun otro mandado.—MOZO DE DIGO Y HAGO: el esforzado de pelo en pecho.—MOZO DE ESCUADRA: individuo de una fuerza armada irregular que existe en Cataluña y cuyo instituto es la persecucion de malhechores, la vijilancia de los caminos, etc.—MOZO DE ESPUELA: el que llevan los caminantes para que cuide de las caballerías, el cual regularmente va a pie delante de ellas.—MOZO DE ESQUINA: MOZO DE CORDEL.—MOZO DE HATO: llamábase así entre los farsantes el que cuidaba de llevar y traer la ropa comun de la compañía, como cortinas, sayos de entremeses, etc.—MOZO DE MULAS: el que en las casas cuida a las mulas de carro y de labranza y el MOZO DE ESPUELA.—MOZO DE OFICIO: se llama en palacio la persona que empieza a servir en algun oficio de la casa o caballeriza, para ascender despues a ayuda. Tambien se llaman así en las oficinas, los mozos destinados al servicio mecánico de las mismas.—MOZO DE PAJA Y CEBADA: el que en las posadas y mesones lleva cuenta de lo que cada pasajero toma para el ganado.—BUEN MOZO: el hombre de buena figura de gallarda presencia.—fr.: SER MOZO DE BUEN RECADO: espresion irónica conque se moteja a alguno de la mala cuenta que ha dado de su comision o encargo.—ref.: MOZO BUENO, MOZO MALO, QUINCE DIAS DESPUES DEL AÑO: espresa que es menester tratar a la gente bastante tiempo para llegar a conocerla.—MOZO DE QUINCE AÑOS, TIENE PAPO Y NO TIENE MANOS: advierte que los de esta edad comen mucho y trabajan poco.—AL MOZO AMAÑADO, LA MUJER AL LADO: advierte que al mozo industrioso o aplicado conviene casarlo para que no se vicie.—AL MOZO MAL MANDADO, PONERLE LA MESA Y ENVIARLE AL RECADO: enseña que la esperanza del premio estimula y mueve para avivar en el trabajo aun al menos diligente.—A MOZO ALCUZERO, AMO RONCERO: significa que conviene que el criado goloso tenga amo regañon y poco induljente.—DE MOZO A PALACIO, DE VIEJO A BEATO: da a entender lo que regularmente acaece a los hombres, que cuando jóvenes apetecen honras y diversiones, y solo en la vejez se dan a la virtud.—EL MOZO DEL GALLEGO QUE ANDABA TODO EL AÑO DESCALZO, Y EN UN DIA QUERIA MULTAR AL ZAPATERO: se aplica a los que habiendo tenido tiempo para encargar que les hagan alguna cosa, por flojedad lo van dejando hasta la forzosa, y entonces hostigan con prisa sin dar tiempo suficiente a los que la han de hacer.—EL MOZO Y EL GALLO UN AÑO: denota que suele ser conveniente mudar a menudo de criado y de gallo, el primero porque en llegando a tomar confianza no sirve con tanta dilijencia y el segundo porque pierde pronto el vigor.

=Mar.: nombre que se da a los marineros novicios.—En los buques de guerra se llama GRUMETE.

MOZON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Guemonde.

MOZONCILLO: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Segovia a 4 leguas de la capital.—MOZONCILLO DE JUARROS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 3 leguas de la capital.—MOZONCILLO DE VILLAFRANCA: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a $5\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Belorado.

MOZONDIGA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon a 4 leguas de la capital.

MOZONOVO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

MOZORIN: Geog. España: lug. sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Bayon.

MOZOS: Geog. España; lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.

MOZOTA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza á 4 leguas de la capital y 4 de la Almunia.

MOZUAS: Geog.: indios en la parte S. de Colombia, hacia los 66 grados de lonj. O. entre el Yapura y el Putamayo.

MOZUELA: adj. s. f. vulg.: RAMERA.

MOZUELOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a $7\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 de Sedano.

MOZUN: Geog.: pequeño lugar de Francia en el depart. de Puy de Dome que segun crónicas muy antiguas era capital de Auvernia y tenia el mejor castillo del pais.

MQUINWARI: Geog.: una de las cimas mas elevadas del Cáucaso; tiene 5,000 varas de altura sobre el nivel del mar.

MRANNA: Geog.: BIRMAN.

MRITU: Mit.: uno de los nombres del dios de la muerte entre los dioses del Indostan.

MSEGINA: Geog.: territorio de Berbería en la parte N. de la Susa, con 90.000 hab. Tiene minas de plata sin esplotar.

MSTA: Geog.: rio de la Rusia europea que nace de un pequeño lago en el gobierno de Tver, corre al N. y N. E. 64 leguas y desagua en el lago Ilmen. Es caudaloso y navegable aunque ofrece algun obstáculo los saltos que forma.

MSTILAU: Biog.: gran duque de Rusia, sucesor de Wladimiro en 1125, m. en 1132.

MSTISLAVL: Geog.: ciudad de la Rusia europea con 4,000 hab., sit. en el gobierno y a 11 leguas E. N. E. de Mohilef. Hace mucho comercio en cáñamo y trigo. Ha pertenecido á la Polonia, fue incendiada por los Rusos en 1507 y en 1708, dieron estos muchas batallas cerca de sus muros a los Suecos. En 1772 Catalina II la unió a la Rusia y añadió a los títulos de los emperadores el de príncipe de Mstislavl.

MTSKHETHA: Geog.: ciudad de la Rusia asiática en la Georjia de la cual ha sido capital, a 4 leguas N. de Tiflis. Su fortaleza se halla en buen estado, pero el resto está ruinoso.

MTZENSK: Geog.: ciudad de la Rusia europea con 6,000 hab. sit. en el gobierno y a 9 leguas N. E. de Orel. Es cabeza de distrito y fue cedida á la Rusia en 1509.

MU: s. f. fam., SUEÑO: Es voz usada por las amas de cria y otras personas que cuidan niños, para indicarles que es preciso se duerman diciéndoles: *vamos a la mu.*—s. m.: onomatopeya que reproduce exactamente la voz natural del buey, llamada mas comunmente *mujido*.—fr.: HABLÓ EL BUEY Y DIJO MU: se aplica al que despues de haber callado mucho tiempo, sale con una necedad.

=Gram.: nombre de la duodécima letra del alfabeto griego.—Como signo numérico, con el acento superior a la derecha, vale esta letra 40, y con el acento inferior a la izquierda, 40,000.

-En otro sistema de anotacion, el *mu* de 12.

=Lit.: en la Iliada y la Odisea, designa el duodécimo canto.

MUATTALÉ: s. m. Rel.: nombre de una de las seis clases en que se dividen las setenta y dos sectas musulmanas.

MUBAD-MUBADAN: adj. s. m.: nombre de un gran sacerdote de la relijion de los antiguos Persas, antes de la reforma de Zoroastro.

MUBASCHIR o **MUBASQUIR**: adj. s.: Hist.: enviado del gobierno otomano a las provincias del imperio [illegible].

MUCAMA: adj. s. f. prov. América: [illegible] o criada.

MUCAMUCA: s. f. prov. Perú: [illegible].—ZORRA MOCHILERA.

MUCANZALACATA: Geog.: comarca de la Guinea inferior en la parte de Benguela, hacia los 16 grados de [illegible] S. y los 20 de long. E.

MUCARA: s. f. ant. Mar.: segun [illegible] [illegible] que no velan. Sin embargo [illegible] lo entienden sino [illegible] calidad de fondo sucio.

MUCARO: s. m. ant. Farm.: nombre que se daba en otro tiempo a una [illegible] acuosa de rosas edulcorada y [illegible] hasta adquirir la consistencia [illegible].

MUCATO: s. m. Quim.: sal producida por la combinacion del ácido múcico con una base salificable.

MUCEDÍNEO: adj. Bot.: lo que se [illegible] al moho.—adj. s. pl.: familia [illegible] cuyas especies son vejetales que tienen el aspecto de tubos mas o menos prolongados, simples o ramosos, crecen y viven generalmente en los [illegible] en descomposicion, tales como piedras húmedas, las materias fermentadas y las maderas que empiezan a [illegible].

MUCETA: s. f.: género de vestido a modo de esclavina que se ponen los prelados sobre los hombros, y se [illegible] por la parte de adelante.—Llevan tambien los eclesiásticos de la corona de Aragon y de otras partes en el [illegible], aunque diferente en su hechura, por estension, se dice de la esclavina [illegible].

=Mar.: muleta en su [illegible].

MUCIA: Biog.: familia plebeya de [illegible] nombre de Escévola en memoria del [illegible] quemar la mano [illegible]. Esta familia que fue célebre [illegible] Cesar.—[illegible] mujer de Pompeyo que fue repudiada.

[illegible]

MUCIANO: [illegible]

[illegible]

MUCIAS: Hist. adj. s. f. pl.: fiestas instituidas [illegible] con paternal equidad, hacia los 95 antes de J. C.

[illegible] daba algunas vezes a la sangria.

MUCIAS: adj. s. f. pl. Hist.: [illegible].

MÚCICO: adj. Quim.: dícese de un [illegible] sobre las gomas y el azúcar de [illegible].

MUCIDAN: Geog.: ciudad de Francia, 2,400 hab., sit. en el depart. [illegible], a 6 [illegible] S. O. de Perigueux. Es cabeza de [illegible] y fue [illegible] de las guerras de relijion, que [illegible].

MUCIENTES: Geog.: España, villa [illegible] vec., sit. en la prov. de Valladolid a 2 leguas de la capital y 4 de Valoria la Buena.

MUCÍLAGO: s. m. Quim.: sustancia de naturaleza viscosa y alimenticia esparcida en casi todos los vejetales y que se encuentra en mayor cantidad en las raizes y semillas que en las otras partes. Es un principio inmediato de los vejetales, que se diferencia de la goma en ser insoluble en el agua fria y poco soluble en el agua hirviendo, la cual lo trasforma en una masa entumecida y viscosa. Empléase esta sustancia para preparar las cataplasmas emolientes y la mayor parte de las tisanas edulcorantes.—Líquido espeso y viscoso formado por la solucion de una goma en el agua. Los mucílagos participan de las propiedades emolientes y laxantes de las sustancias de que se forman; sirven de vehiculo a pastas mas o menos sólidas, y mantienen en suspension cuerpos que siendo insolubles por si mismos se separarian sin este intermedio. En los laboratorios de farmacia y en las confiterias se emplea el mucilago de goma tragacanto para confeccionar la mayor parte de las pastillas cuya base es el azúcar.—MUCILAGO ANIMAL: MUCUS.—Llámanse tambien así las sustancias animales que se disuelven en el agua como las materias vejetales de este nombre.

MUCILAJINOSO: adj.: que contiene mucílago.

=Anat.: GLÁNDULAS MUCILAJINOSAS: glándulas destinadas a filtrar las humores viscosos.

=Bot.: que tiene la naturaleza del mucílago. Dícese del perispermo, cuando siendo aun húmedo tiene la consistencia de una sustancia gomosa, algo reblandecida en el agua.

=Farm.: calificacion de las bebidas que contienen gran cantidad de principio gomoso en disolucion.

MUCINA: s. f. Quim.: sustancia mucilajinosa que se encuentra juntamente con el glúten de los vejetales.

MUCÍPARO: adj. Anat.: que produce *mucus*.

MUCITO: s. m. Quim.: sal formada por la combinacion del ácido mucoso con diferentes bases alcalinas, térreas o metálicas.

MUCÍVORO: adj. Zool.: que vive o se alimenta de mucosidades.

MUCK: Geog: una de las islas Hébridas en la costa occidental de Escocia con 300 hab. Tiene una legua de estension y en sus costas se pesca el bacalao.

MUCKAIRN: Geog.: pequeño pais de Escocia en la parte central del condado de Argyle.

MUCKEMBERG: Geog.: villa de los Estados Prusianos en la prov. de Merseburgo a 8 leguas N. de [illegible]. Tiene fábricas de paños, telares de lino y martinetes.

MUCO: s. m. Bot.: árbol de la familia de los malváceas, cuyo fruto, cubierto de una corteza gruesa, contiene una carne blanca y buena de comer.

MUCOANHOCAS: Geog.: pueblo de la Guinea inferior en la parte occidental de Benguela, entre el rio [illegible] y el [illegible].

MUCOL: s. m. Farm.: mucílago [illegible].

MUCOLÍTICO: adj. Farm.: se dice de [illegible] que tienen por escipiente un mucílago.

MUCOLITO: s. m. Farm.: mucilago medicinal.

MUCOR: s. m. Bot.: género de [illegible] turalistas han reunido todas las especies de [illegible].

MUCÓREO: adj. Bot.: MUCEDÍNEO.

MUCOSA: s. f. Zool.: especie de serpiente del género culebra.

MUCOSIDAD: s. f. Fisiol.: fluido viscoso que en su estado natural o de irritacion segregan en mayor o menor cantidad las membranas mucosas. Es [illegible].

MUCOSO: adj. Anat.: que tiene mucosidad, que la produce.—Que produce una materia análoga a la mucosidad.—MEMBRANAS MUCOSAS: membranas que cubren la superficie de los conductos, cavidades y órganos huecos que se comunican con lo esterior por medio de aberturas, cuya piel está agujereada. Estas membranas se hallan llenas de folículas que suministran un humor viscoso, llamado mucus, y forman una especie de piel interior que se parece mucho al tejido cutáneo.—SISTEMA MUCOSO: nombre que se da a la reunion de las membranas mucosas.

=Fis.: ESTADO MUCOSO: uno de los seis estados que, segun algunos autores presentan primitivamente la materia, y que consiste en presentarse sin moleculas aparentes, bajo la forma de una masa estensa, contínua imperfectamente líquida, glutinosa, transparente y capaz de producir por medio de la evaporacion una multitud de moléculas amorfas.

=Med.: ENFERMEDADES MUCOSAS: las que afectan el sistema mucoso en general o una membrana mucosa en particular.—ESTADO MUCOSO: dícese de los síntomas pertenientes a la fiebre mucosa cuando se presentan sin aceleracion de pulso y sin aumento alguno de calor.—FIEBRE MUCOSA: la que tiene por causa la irritacion de las membranas mucosas que segregan abundante cantidad de flúido viscoso.—FLEGMASÍAS MUCOSAS: flegmasias que afectan una o mas membranas mucosas, o todo el sistema mucoso en general.

=Quim.: MUCOSO AZUCARADO: que participa de la naturaleza del mucílago y de la del azúcar.—Se dice de una variedad de azúcar que no puede cristalizarse, y existe en la caña de donde se estrae, formándose en parte por efecto del cocimiento.—MUCOSO SEROSO: que participa de la naturaleza del mucílago y de la serosidad, como las lágrimas.—ÁCIDO MUCOSO: ÁCIDO MÚCICO.—FERMENTACION MUCOSA: especie de fermentacion vinosa incompleta, en que el licor azucarado se hace viscoso y filamentoso a causa de la conversion de cierta cantidad de azúcar en una sustancia análoga a la goma de almidon.

MUCOSTITO: s. m. Farm.: CATAPLASMA.

MUCOSTO-SINÁPICO: s. m. Farm.: SINAPISMO.

MUCRONADO: ad. Bot.: epíteto aplicado a los órganos de las plantas que se prolongan en una punta pequeña y recta.

MUCRONATA: adj. Anat.: se aplica a la ternilla que hay en la boca del estómago.

MUCRONEA: s. f. Bot. (punta): género de plantas de la familia de las poligóneas, cuyas especies son yerbas orijinarias de California.

MUCRÓNEO: adj. Bot.: MUCRONADO.

MUCRONÍFERO: adj. Bot.: que está provisto de puntas rectas y erguidas.

MUCRONIFOLIADO: adj. Bot.: provisto de [illegible].

MUCRONIFORME: adj.: que tiene la forma de punta.

MUCRONÚLEO: adj. Bot.: provisto o guarnecido de una pequeña punta.

MUCTI: s. m. Mit.: beatitud celeste, que la escuela del Veda pretende consistir en una absorcion profunda en la esencia divina sin escluir por eso el sentimiento de esta felicidad.

MUCUAMBUNDOS: Geog.: pueblo de la Guinea Inferior en la parte meridional de Benguela.

MUCUNA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, [illegible] sub-arbustos trepadores, de hojas pennadas y [illegible] Asia y América.

MUCURA: s. f.: especie de cántaro [illegible] para poner [illegible].

MUCURY: Geog.: rio del Brasil que nace en la parte [illegible] de Minas Geraes, corre al E. 40 leguas y desemboca en el Atlántico.

MUCUS: s. m. Fisiol.: sustancia análoga por su aspecto al mucílago vejetal, del cual sin embargo se diferencia esencialmente en que por la destilacion produce mucho carbonato de amoniaco. Esta sustancia pasa al través de la piel en estado de combinacion con una materia oleosa particular, y forma la epidermis al secarse. Constituye en parte las diversas producciones epidérmicas, tales como los cabellos, los pelos, las uñas, la lana y el cuerno de los animales, las plumas de las aves y las escamas de los peces, y forma casi en su totalidad las callosidades de las plantas de los piés y de las manos. Tambien se encuentra en la superficie de las membranas mucosas.

MUCHACHADA: s. f.: accion propia de los muchachos, [illegible] en los hombres.

MUCHACHEAR: v. n.: hacer o ejecutar cosas propias de muchachos.

MUCHACHERÍA: s. f.: [illegible] muchedumbre de niños.

MUCHACHEZ: s. f.: estado y propiedades de muchacho.

MUCHACHO: adj. s.: en su rigoroso sentido se dice del niño que mama, aunque comunmente se estiende a significar el que no ha llegado a la edad juvenil.

MUCHADUMBRE: s. f. ant.: MUCHEDUMBRE.

MUCHAMIEL: Geog.: España: villa de 970 vec., sit. en la prov. de Alicante a 1 legua de la capital.

MUCHEDUMBRE: s. f.: copia, abundancia y multitud de alguna cosa.—LA MUCHEDUMBRE: [illegible] se toma por el vulgo, el pueblo.

MUCHO: adj.: abundante, copioso, escesivo en cantidad o calidad.—adv.: escesivamente, con abundancia, en gran manera.—MUCHO MENOS: espresion conque se niega alguna cosa en comparacion con otra; y así se dice: [illegible]. adv.: [illegible] ventaja que [illegible] mucho que [illegible] plemento o término.—EN MUCHO: entra en las frases de comparacion, y ademas en las de aprecio y estimacion; y así decimos: [illegible].—MUY MUCHO: [illegible] gran manera.—[illegible] para dar fuerza a la afirmacion de alguna cosa.—[illegible] valente a [illegible] sorprender.

MUCHO-MA: Geog.: isla de la Rusia: MOEN.

MUD: Geog.: isla de los Estados Unidos de América en el Delaware, Estado de Pensylvania, a 2 [illegible] S. O. de Filadelfia. Está fortificada.

MUDA: s. f.: [illegible] de mudar alguna cosa.—[illegible] mente por la ropa blanca.—Especie de afeite o untura que se suelen poner las mujeres en el [illegible] cuernos porque pasan los animales cada año, o en ciertas épocas de su vida.—Tiempo en que se verifican estos cambios.—[illegible]

[illegible]

MUDABLE: adj.: inconstante, sujeto a cambio, lo que con gran facilidad se muda.

MUDADA: s. f. ant.: EMPRESTITO.—Vid. ant.: RELEVO.

MUDADO: s. m. ant.: VESTIDO.

MUDADURA: s. f. ant.: MUDA de ropa.

MUDAMENTE: adv.: calladamente, silenciosamente, sin hablar palabra.

MUDAMIENTO: s. m. ant.: MUDANZA.

MUDANIA: Geog.: golfo del mar de Mármara en la costa de la Turquía Asiática, cuyo centro se halla sit. hacia los 40 grados de lat. N. y los 32 de long. E. Tiene 1 legua de entrada y 7 de seno.—Ciudad de la Turquía Asiática con 20,000 hab., sit. en la costa S. del golfo de su nombre, a 13 leguas O. de Ismik. Es muy antigua y la mayor parte de madera, y hace un comercio de bastante importancia.

MUDANZA: s. f.: la alteracion esencial o transformacion accidental de una cosa en otra.—La variacion del estado que tienen las cosas pasando a otro diferente en lo físico o en lo moral.—El movimiento que se hace para pasar de un lugar a otro, trueque de un sitio por otro.—Inconstancia o variedad de los afectos y dictámenes.—ESTAR DE MUDANZA: hallarse actualmente de casa.—HACER MUDANZA O MUDANZAS: portarse con inconsecuencia, ser inconstante en amores.—MUDANZAS DE TIEMPOS, BORDON DE NECIOS: alude a los ilusos y desvalidos, que sin poner de su parte los medios, esperan en la mudanza del tiempo la de su fortuna.

=Art. y Of.: en el baile, cierto número de movimientos arreglados a la música.—fr.: DESHACER LA MUDANZA: hacer al contrario toda la mudanza ya ejecutada.—HACER MUDANZAS: variar los movimientos del paso o compas y las figuras.

MUDAR: v. a.: alterar o transformar esencial o accidentalmente alguna cosa, dándole otra naturaleza, otro estado, figura, etc.—Dejar una cosa que antes se tenia, y tomar en su lugar otra equivalente, como *mudar casa, vestido*, etc.—Remover o apartar de algun sitio o empleo.—Cambiar naturalmente de pluma, de piel, etc. Se dice de las aves y otros animales.—Cambiar la voz los individuos que pasan de la infancia a la pubertad.—met.: VARIAR; y así se dice: *mudar de dictámen, de parecer*. Pero en este caso, así como en todos los demás en que se le añade la preposicion *de*, ya no es verbo activo, sino neutro.—ant.: PRESTAR.—r. dejar el modo de vida, variar de costumbres o de afectos.—Ponerse otra ropa o vestido, dejando el que antes se tenia. Regularmente se entiende de la ropa blanca.—Dejar la casa que se habita y pasar a vivir en otra.—fam.: irse del lugar, sitio o conversacion en que se estaba.—ant.: MOVERSE.

MUDARINA: s. f. Quim.: sustancia particular cristalizable, hallada en la corteza de la raiz de una especie del calotropo.

MUDARRA (LA): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital y 3 de Medina de Rioseco.

MUDARRON: adj. s. prov. Aragon: el que está próximo a la pubertad, que es cuando se muda la voz.

MUDDY: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América que nace en el Estado de Illinés, condado de Jefferson, al S. O. 20 leguas y desagua en el Misisipí. Es navegable en su mayor parte.—Lago de la América Setentrional entre los Estados-Unidos y el Alto Canadá; comunica al S. E. con el lago Huron, tiene 9 leguas de largo y contiene varias islas.—Lago de los Estados-Unidos en la parte N. E. del territorio de Maine.

MUDE: s. f. Com.: especie de tela que se elabora en la China con la corteza de un árbol.

MUDEJARES: adj. s. pl.: nombre que se daban en la costa de África a los Moros procedentes de Granada y Castilla.

MUDELOS (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 ½ de Señorin de Carballino.

MUDERRIS: adj. s. Hist.: doctor otomano que está encargado de enseñar el dogma y las leyes del pais en las escuelas públicas, y ocupa una categoría elevada en el órden de los ulemas.

MUDEVI: Mit.: diosa maléfica de la mitolojía del Indostan, que se representa de color verde, montada en un asno, animal impuro, y con una bandera en la mano, cuyo emblema es un cuervo. Se la considera como segunda esposa de Visnú, aunque otra tradicion supone que no pudo encontrar esposo entre los dioses.

MUDEZ: s. f.: impedimento en el órgano de la voz para hablar.—Privacion del habla, carencia de palabras.

MUDGE (TOMAS): Biog.: mecánico ingles; n. en 1715, y m. de 1794. Perfeccionó la relojería e inventó un nuevo escape para los relojes de bolsillo.

MUDIK-YU-MTHSO: Geog.: lago del Tibet en la parte N. de la prov. de Uei.

MUDO: adj.: se aplica a la persona que no puede hablar por tener impedimento en el órgano de la voz, o por ser sorda de nacimiento.—Se dice de las personas a quienes el miedo, la verguenza, la admiracion u otras causas morales, impiden momentáneamente hablar.—Por estension, muy silencioso o callado.—Se dice de las cosas inanimadas que tienen un género de espresion o de significacion; como, *el puñal es un testigo mudo de su crímen*.—fr.: HACER HABLAR A LOS MUDOS: pondera la eficacia o viveza de alguna especie, que precisa a responder a ella.—LENGUAJE MUDO: el que no se sirve de palabras.—NO SER MUDO: hablar decididamente cuando llega la ocasion, y tambien hablar mucho.

=Astr.: se dice de los signos de Cáncer, Escorpion y Piscis.

=Biog.: EL MUDO. V. JUAN FERNANDEZ NAVARRETE.

=Gram.: se dice de la letra consonante cuyo nombre no empieza con vocal, y quitada la letra o letras que forman su terminacion, queda como sin sonido; tales son: B, C, D, G, P, Q, T, Z.

=Hist.: adj. s. m. pl.: individuos que estan al servicio del sultan y que a pesar de tener la lengua espedita no hablan mas que por señas.

=Jurisp.: TESTIGOS MUDOS: indicios o presunciones contra un acusado, como una espada ensangrentada en manos de un criminal, las cosas robadas que se encuentran en poder de un ocultador, etc.

=Teat.: ESCENA MUDA: accion de uno o mas personajes que no hablan, pero que espresan sus sentimientos por el gesto, la actitud, etc.—PERSONAJE MUDO: la persona que representa un papel sin hablar.

MUDOVAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 12 ½ leguas de la capital y 2 de Villarcayo.

MUDRERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Turiellos.

MUDUEX: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 2 de Brihuega.

MUE: adv. ant.: MUY.

=Com.: s. m.: especie de ormesí de aguas.

MUEBDA: s. f. ant.: movimiento, impulso.

MUEBLAJE: s. m.: conjunto de muebles destinados al uso y adorno de las habitaciones de una casa.

MUEBLE: s. m.: cualquiera de las alhajas que sirven para el adorno de las casas; como escritorios, espejos, sillas, etc.—Por estension se dice de algunos utensilios portátiles; como *el cuchillo es un mueble muy útil en un viaje*.—adj.: MOVIBLE.

=Adm. y Jurisp. adj.: se aplica a las cosas o bienes que pueden llevarse de una parte a otra sin esperimentar deterioro. Se reputan bienes muebles los animales domésticos empleados en las labores.

MUEBRE: s. m. ant.: mueble, trasto, alhaja.

MUECA: s. f.: gesto o ademan ridículo que se hace en el rostro o cuerpo.

MUECHO: adj. ant.: MUCHO.

MUEDA: s. f. ant.: MUEBDA.

MUEDIN: adj. s.: ALMUÉDANO.

MUEDO: s. m. ant. Mus.: compas o tono.

MUEDRA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital.

MUEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Bocin.

MUEL: Geog. España: villa de 900 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 4 ½ leguas de la capital y 4 de la Almunia.

MUELA: s. f.: piedra redonda y aplanada, que en los molinos con la fuerza del agua anda alrededor, y con sus vueltas muele y desmenuza el trigo y otras semillas.—Cantidad de agua que basta para hacer andar una rueda de molino, y así se dice: *una muela de agua*.—met.: rueda o corro que se hace con alguna cosa.—Cerro o vericueto alto, y asimismo el montecillo hecho a mano.—Cada uno de los dientes últimos de la quijada, por ser los que muelen y desmenuzan los alimentos: son en número de veinte, cinco en cada lado de una y otra mandíbula y notables por su mayor volúmen y su corona cubóidea, cuya estremidad libre está erizada de tubérculos o puntas.—ant.: MUCHEDUMBRE.—MUELA DE DADOS: conjunto de nueve pares de ellos.—MUELA DEL JUICIO: V. CORDAL.—MUELAS DE GALLO: apodo conque se moteja al que no tiene muelas o dientes, o los tiene malos o separados.—fr.: AL QUE LE DUELE LA MUELA QUE SE LA SAQUE: se suele usar cuando no se quiere tomar parte en negocios ajenos.—HABER SALIDO LA MUELA DEL JUICIO: ser prudente y mirado en sus acciones.—ref.: ENTRE DOS MUELAS MOLARES O CORDALES, NUNCA METAS TUS PULGARES: aconseja no tomar parte ni intentar poner paz entre los parientes muy cercanos.

=Art. y Of.: piedra redonda en que se afilan y amuelan los cuchillos, tijeras y otros instrumentos de acero.—Entre pescadores CARDUME O CARDUMEN.

=Bot.: TITO.

=Geog. España: LA MUELA: lugar sit. en la prov. de Zaragoza. V. LAMUELA.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Muñoncimero.—Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 4 de Almazan.

=Mar.: MUELA DE CABO: el conjunto, el bulto, la figura de un cabo cojido o adujado en redondo.

MUELAS: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 3 leguas de la capital y 17 de Valladolid.—MUELAS DE LOS CABALLEROS: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 14 leguas de la capital y 4 de la Puebla de Sanabria.

MUELDA: s. f. ant.: ESCUADRON.

MUELNIQUERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Pillarno.

MUELLAJE: s. m.: derecho o impuesto que se cobra a toda embarcacion que da fondo, y se aplicaba antes a la conservacion de los muelles y limpieza de los puertos.

MUELLE: adj.: delicado, suave, blando.—VOLUPTUOSO.—s. m.: obra avanzada en el mar para buscar fondo bastante a que se arrimen las embarcaciones y se carguen y descarguen cómodamente.—ant.: aderezo compuesto de varios relicarios o dijes que las señoras llevaban pendiente a un lado de la cintura.

=Art. y Of.: pieza de acero, hierro u otro metal, que colocada artificiosamente en alguna máquina o injenio, y violentada en él, es causa de algun movimiento.—En las manufacturas de paños, es un instrumento que tira la pieza hacia lo ancho, y la mantiene fija por la parte inferior sobre una plancha transversal y movible.—Hilo de acero templado y envuelto en forma de espiral que sustituye a la campana en algunos relojes.—Pieza de metal en forma de V que se fija a una de las dos piernas de algunos instrumentos para que se abran por sí mismas.—Entre fundidores, pieza curva que aprieta la matriz y la mantiene en su lugar.—pl.: tenazas grandes conque en las fábricas de moneda se agarran los rieles y tejos durante la fundicion, y se echan en la copela.—Entre organeros, especie de resortes que comprimen suavemente las ventillas para que luego que se levante el dedo de cada tecla se vuelva a cerrar la compuerta, y se impida el paso al viento.—MUELLE DE BOMBA: el que está arrollado en forma de hélice.—MUELLE ESPIRAL: el que está arrollado en forma de espiral como los muelles de los relojes.—ESPIRAL.—MUELLE REAL o simplemente MUELLE: lámina larga y estrecha de acero templado arrollada en forma de espiral, y contenida dentro del tambor de los relojes de bolsillo, cuadro y sobremesa.—Pieza interior de la llave de las armas de fuego, que sirve para dar fuerza a las demás y proporcionar que la caida del pie de gato sea tal que produzca lumbre en el rastrillo.—MUELLES DE CARRUAJE: mecanismo destinado a disminuir las sacudidas que esperimentan los carruajes por la desigualdad de los caminos. Consiste en la reunion de varias barras de hierro, mas largas las unas que las otras, que forman una curva.

MUELLEAR: v. n. Art. y Of.: hacer fuerza o estribar un muelle contra alguna cosa. Es voz muy usada entre los fundidores de letra.

MUELLEJONES: s. m. pl.: dientes que salen a los caballos fuera del órden regular, y les impiden comer.

MUELLEMENTE: adv.: delicada y suavemente, con blandura.—Con molicie o voluptuosidad.

MUENGO: adj. prov. Cuba: se dice del animal falto de una oreja, y del que tiene la una mas caida que la otra.

MUENT: s. m. ant.: MONTE.

MUEO: s. m. ant.: MEDIO Y MEDIO.

MUER: s. m.: MUÉ.

MUERGAS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 16 leguas de la capital y 1 de Treviño.

MUERDAGO: s. m. Bot.: especie de plantas del género visco, cuyos tallos se dividen desde la base en varios ramos, desparramados, ahorquillados, cilíndricos y divididos por nudos, armados de pequeñas púas. Sus hojas son de figura de hierro de lanza, enteras y carnosas; las flores, que son amarillas, nacen separadas las masculinas de las femeninas en distinto pie o planta, y el fruto es una baya de dos líneas de diámetro, semitransparente, de color blanco rosado, y llena de jugo viscoso, de que participa tambien toda la planta.

MUERMO: s. m. Veter.: enfermedad que padecen las caballerías, y de la que hay dos especies: la primera o *muermo comun*, que pasan todas en su tierna edad, suele ser aguda, y se manifiesta con la inflamacion de las glándulas de la garganta, y por arrojar un humor viscoso por las narizes; la segunda especie o el verdadero y de un carácter crónico, contajioso y de difícil cura; sus síntomas son los mismos, pero mas pronunciados.

MUERMOSO: adj.: se aplica a la caballería que tiene o padece muermo.

MUERTE: s. f.: fin, cesacion de la vida, producida por la separacion del alma y del cuerpo. La muerte es ordinariamente precedida de algunos síntomas graves que dependen del desórden de la respiracion, de la circulacion o de las funciones cerebrales, y que constituyen la agonía.—Se dice tambien del término de la vida de las plantas.—Cesacion de la vida del hombre considerada relativamente a las circunstancias que la acompañan.—Homicidio, delito o crimen de matar alguno.—Afeccion o pasion

[illegible]nta que inmuta gravemente o que parece que pone en peligro de morir por no poderse tolerar, y así se dice: *muerte de risa, de amor*, etc.—Esqueleto humano, en sí mismo o pintado.—met.: trabajos, cuidados, ocupaciones que repugnan.—Por exajeracion, grandes disgustos, *como hijo desnaturalizado que da la muerte a su madre*: grandes dolores, *como la gota le hace sufrir mil muertes*.—Causa de destruccion, *como el [illegible] es la muerte de la [illegible]*.—Pena capital, que consiste en la pérdida de la vida. La especie de muerte acostumbrada entre nosotros era en los últimos tiempos la de horca, la de garrote, la de arcabuzeo, segun que se aplicaba a los plebeyos, a los nobles o a los militares. La primera se reputaba infamante, pero no las otras dos. Mas en el dia, abolida la pena de horca por decreto de 28 de abril de 1832, no está en práctica otra pena para los delitos no militares sino la de garrote.—MUERTE PELADA: apodo conque se moteja al que le han rapado el pelo o al demasiadamente calvo.—loc. adv.: A MUERTE: de manera que se muera.—A MUERTE O A VIDA: indica el riesgo de una medicina que se aplica en caso difícil y dudoso.—met.: se usa para demostrar el riesgo o peligro de cualquier cosa que se ha determinado intentar o ejecutar dudando de la eficacia del medio que se elije.—fr.: ACUSAR DE MUERTE: acusar de delito a que corresponde pena capital.—ARROSTRAR LA MUERTE: arrostrar los peligros.—COMBATE A MUERTE: combate que no debe terminarse mas que por la muerte de uno de los combatientes.—ESTAR ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE: hallarse en muy grande peligro por enfermedad o accidente.—ES UNA MUERTE: indica lo penoso, insufrible y enfadoso de alguna cosa.—HABER VISTO LA MUERTE DE CERCA: acabar de salir de un peligro inminente.—HASTA LA MUERTE: esplica la firme resolucion e invariable ánimo en que se está de ejecutar alguna cosa y mantener siempre constante.—LUCHAR CON LA MUERTE: estar por mucho tiempo en agonía.—PRENDER MUERTE: [illegible] la muerte, ser [illegible].—SENTIR DE MUERTE O A PAR DE MUERTE: esplica el sumo sentimiento o dolor de alguna cosa, parecido al de la muerte, que es lo que mas aflije.—SUFRIR MUERTE Y PASION: estar contrariado, atormentado, [illegible].—TOMAR LA MUERTE A ALGUNO: morir este de muerte natural.—TOMARSE LA MUERTE POR SU MANO: ejecutar alguno voluntariamente cosas contra la vida, salud o el bien estar, despreciando las advertencias o consejos que se le dan en contra de lo que hace.—ref.: MUERTE [illegible] NO TENGA: da a entender que nunca faltan disculpas aparentes para cualquier suceso desgraciado.—MAS VALE DEJAR EN LA MUERTE AL [illegible] QUE PEDIR EN LA VIDA AL AMIGO: muestra cuanto contribuye una justa [illegible] [illegible]

[illegible] la mayor parte de nuestros pintores, representan la *muerte* bajo [illegible] cabeza de Gorgona, erizada de culebras [illegible].—[illegible] libros sagrados, la indican con un [illegible]. La [illegible] de los [illegible] de esta divinidad entre los Romanos fue un genio triste e inmóvil, teniendo una antorcha apagada y vuelta [illegible].—Los [illegible] [illegible]

[illegible]

les por efecto de pena. Los trabajos forzados y la deportacion, llevaban consigo la *muerte civil* del condenado, pero abolida la perpetuidad de las penas por pragmática de 12 de marzo de 1771, ha quedado aquella sin efecto. La profesion relijiosa producia igualmente muerte civil.

=Med.: MUERTE ACCIDENTAL: la producida por la perturbacion del equilibrio de las funciones vitales.—MUERTE APARENTE: estado de inmovilidad y de insensibilidad absoluta, que se presenta despues de ciertas enfermedades y que se puede confundir, y se confunde frecuentemente con la muerte real. El unico signo positivo que distingue esta de aquella, es la putrefaccion. Para obviar los accidentes que podrian resultar, en el caso de muerte aparente, de una demasiado pronta inhumacion, se dejan pasar veinte y cuatro horas entre la muerte y el enterramiento, debiendo además certificar el médico la defuncion del individuo. Algunos pueblos no dan sepultura a sus muertos hasta despues de tres dias cumplidos y en algunas ciudades de Alemania, se han establecido casas mortuorias, en que se depositan y observan cuidadosamente los cuerpos hasta que empieza a declararse la putrefaccion.—MUERTE NATURAL: la producida por una enfermedad, sin otra causa que la motive.—MUERTE REAL: descomposicion de los órganos y cesacion completa de las funciones vitales.—MUERTE REPENTINA: la que acaece de improviso y sin fenómeno precursor es generalmente determinada por una apoplejía fulminante o por el rompimiento de un aneurisma.—MUERTE VIOLENTA la que es efecto de una violencia cualquiera.

=Mit.: hija del Erebo y de la Noche y hermana del Sueño. Los poetas colocan a la Muerte delante del Tártaro o en las puertas del Infierno. Los Fenicios y los Lacedemonios le tributaban un culto particular. El tejo, el cipres y el gallo estan consagrados a la *Muerte*, cuyos atributos son las alas y el blandon vueltos hacia abajo, y algunas vezes la urna y la mariposa.

=Rel.: MUERTE DEL ALMA: estado en que cae el alma por efecto del pecado.—MUERTE ETERNA: la condenacion de los pecadores a las penas del infierno.—BUENA MUERTE: muerte contrita y cristiana.

MUERTO: adj.: epíteto que se aplica al yeso o la cal que se apaga con agua.—Se dice de las cosas que cesan de existir o de estar en voga.—Sin vigor, sin accion.—Podrido, insensible, como la *carne muerta* que se forma de resultas de alguna llaga.—met.: apagado, poco activo o marchito. Dícese de los colores y de los genios.—Detenido, estancado, encharcado, como en *aguas muertas*.—s. m.: cadáver humano, o el cuerpo separado del alma. En todos tiempos se ha honrado la memoria de los muertos; y los antiguos miraban como el último acto de la tiranía el estorbar que se les tributasen los últimos deberes. Se les veneraba bajo el nombre de *manes*, y se les invocaba solemnemente a las fiestas anuales llamadas *ferales*. Entre los Ejipcios, el cadáver de un pariente cercano era una prenda sagrada sobre la cual se podia tomar dinero a prestamo, pero quedando nota de infamia al que en tiempo debido no la desempeñaba.—Se dice de los fieles de que hace conmemoracion la Iglesia.—BALA MUERTA: bala que perdió la mayor parte del impulso que habia recibido.—fr.: CAERSE MUERTO: con la preposicion DE y algunos nombres, como *miedo*, [illegible], etc. Se usa para ponderar el sumo miedo, susto, alegría o vergüenza que padece alguno.—CONTARLE CON LOS MUERTOS: además del sentido recto, tiene el de no hacer caso de alguno, despreciarle enteramente u olvidarse de él.—DESENTERRAR LOS MUERTOS: murmurar de ellos, poner de manifiesto las faltas y defectos que tuvieron.—[illegible] MUERTO: [illegible] que no se hace valer, que no reconoce [illegible]

tecer.—ES HOMBRE MUERTO: se dice del que está o parece estar en gran peligro, y tambien del que será inútil en adelante, que se ha desacreditado, que ya no se hablará de él.—HABLAR MUERTO PARA ALGUNA COSA: no ser sensible a ella, o no poder disfrutarla mas, sea por haberla perdido renunciado a ella para siempre.—HACERSE EL MUERTO: se dice del que se hace el desentendido o evita el contestar cuando le preguntan o piden esplicaciones.—LEVANTAR UN MUERTO OMUERTOS: entre jugadores de monte, es declararse alguno dueño de una puesta que el verdadero no reclama, y cobrar así un dinero que no le corresponde.—PAIS MUERTO: pais en que no hay poblacion, ni actividad, ni comercio, ni industria.—QUEDARSE MUERTO: sorprenderse de alguna noticia repentina, que causa pesar o sentimiento.

=Filol.: LENGUAS MUERTAS: las que hablaron algunos pueblos, pero que ya no existen mas que en los libros.

=Geog.: MAR MUERTO: lago de la Turquía Asiática, al S. del bajalato de Damasco, sito entre los 30 y 31 grados de lat. N. y los 39 de lonj. E. Tiene 18 leguas de largo y 5 de ancho, está rodeado de montañas áridas, que son ramificaciones del Líbano, y se cree que comunica con el Mediterráneo por debajo de tierra. Recibe al Jordan y al torrente Cedron, no cria ningun género de pesca por estar impregnadas sus aguas de sales y ácidos. Era en lo antiguo un valle floreciente, y en él estaban las ciudades de Sodoma y Gomorra. En los alrededores hay fuentes sulfurosas y habitan Arabes temibles por sus latrocinios. Se le conoce tambien con el nombre de LAGO ASFALTITES.

=Jurisp.: MANOS MUERTAS: V. MANO.

=Mar.: calificacion que se da especialmente a unas especies de anguilas fijas en las gradas de construccion, para botar al agua los buques de inferior porte, sin basadas, siendo su altura tal que impidan la caida del buque a derecha e izquierda, mientras se desliza por ranura o corredera practicada al efecto.—MUERTO DE UN CABO: el arraigado y en general la vuelta que de un cabo se da a una bita o cornamusa, o a cualquier punto fijo, o resistente, a fin de retener por el rozamiento el cabo, cuando hace fuerza, sea obrando a la mano o de otro modo.—AGUAS MUERTAS: aquellas que envuelven y parecen acompañar la parte superior de los fondos u obra viva por la popa, cuando el buque está en marcha.—CARGA MUERTA: se dice de estar cargado un buque cuando admite todo lo que puede llevar, aunque esceda a las cantidades requeridas respecto al desplazamiento o cualidades marineras del mismo buque.—CUERPO MUERTO: anclas y cadenas dispuestas en el fondo de la mar, retenidas por engalgaduras, y cuyo brazo o rama que parte se llama ostaga; y viene a la superficie, a donde es sostenida por una gran lancha de cubierta, o por otro cuerpo flotante para lo que tiene en su estremo un gancho giratorio, a fin de que pueda dar vueltas sin enroscarse.—CUERPOS MUERTOS: las anclas, cañones, estacas, cáncamos, anillos, que se emplean como puntos de sujecion a las amarras que los buques tienen necesidad de dar a malecones o murallas en las márjenes de rios, etc.—JARCIA MUERTA: toda la firme de un buque, como obenques, estays, etc.—MADERA MUERTA: [illegible] de las vergas, donde se sujetan los gratiles de las velas.—MAREAS MUERTAS: las de las cuadraturas de la luna, en que los ascensos y descensos de ellas, son menores.—OBRAS MUERTAS: la parte de un buque fuera del agua, o desde su linea.

=Mit.: EL MUERTO: nombre que daban los Hebreos a Adonis.

=Pint.: NATURALEZA MUERTA: animales muertos, objetos inanimados, cuya imitacion esclusiva forma un género particular.

=Rel.: JUICIO DE LOS MUERTOS: se dice del que sufren las almas después de la muerte, segun la creencia de casi todos los pueblos. Entre los Ejipcios, el

difunto era juzgado por los majistrados y segun habia sido su vida, se le concedia o negaba la sepultura Creian tambien que el alma era juzgada en el Amentes, despues de diversas peregrinaciones por las infinitas rejiones que debia recorrer. Delante de cuarenta y dos juezes, presididos por Osiris, se pesaban en una balanza las buenas y las malas obras del difunto, cuya alma se recompensaba o se castigaba segun para ello resultaban méritos. Los Griegos imitaron este dogma ejipcio, diciendo que las almas eran juzgadas en los infiernos por tres juezes, Minos, Eaco y Radamanto, y enviadas a los Campos Elíseos o al Tártaro, segun sus virtudes o sus vicios. La relijion cristiana admite igualmente el dogma del juicio de los muertos enseñando que las almas son juzgadas por Dios después de la muerte, y recompensadas o castigadas con el cielo o con el infierno, donde deben permanecer hasta el dia del juicio final, dia en que todos los muertos resucitaran y seran definitivamente condenados a penas eternas, o llamados a eternos gozes.—OBRAS MUERTAS: llámanse así los pecados en la Sagrada Escritura, porque causan la muerte, siendo diametralmente opuestos a lo que debe hacerse para alcanzar la vida eterna.

MUERZO: s. m. ant.: BOCADO.

MUES: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 3 de Estella.

MUESCA: s. f.: concavidad, hueco o rebajo que hay o se practica en una cosa, para encajar en ella otra.

MUESO: adj. ant.: NUESTRO.—CORDERO MUESO: V. CORDERO.—s. m. ant.: BOCADO.—BOCADO del caballo.

MUESTRA: s. f.: parte, pedazo, porcion de alguna cosa que se vende, y cuya calidad se quiere dar a conocer.—Diseño o modelo de alguna cosa, para que a él se ajuste otra que haya de hacerse, como la plana que dan los maestros a los niños para que la imiten.—met.: señal, indicio, demostracion o prueba de alguna cosa.—Reloj de bolsillo.—El círculo donde estan numeradas las horas y sus divisiones en cualquier reloj.—Rótulo u otra clase de signo convencional que se pone a la puerta de cualquier establecimiento abierto al público, para que este sepa lo que allí se encuentra.—fr.: HACER MUESTRA: finjir, aparentar.—LA MUESTRA DEL PAÑO: espresion conque se da a entender que alguna cosa es indicio, por el cual se viene en conocimiento de las demás de su especie. Se aplica a las personas y a sus acciones.

=Art. y Of.: la parte estrema del paño que media entre dos o mas listones de hilos de lana ordinaria y pelote donde se pone la señal del fabricante, y con letras se declara la calidad de la pieza.

=Caz.: detencion que hace el perro en acecho de la caza para levantarla: por cuyo motivo se llama *perro de muestra* al diestro en esta operacion.

=Mil. ant.: reseña que se hacia de la gente de guerra, para conocer si estaba cabal y para otros fines.

MUESTRAR: v. a. ant.: mostrar, manifestar.

MUEYO: s. m. ant.: MUEO.

MUEZ: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Estella.

MUEZIN o **MUEZZIN**: adj. s. Hist.: especie de sochantre empleado en las Mezquitas turcas, y cuyo principal cargo es anunciar en alta voz desde las ventanas de los minaretes, la hora de la oracion. El muezzin dirije su voz hacia los cuatro puntos cardinales, salmodiando estas palabras: *Dios, sólo Dios; que Dios y Mahoma es su profeta!*

MUEZZIN-BASCHI: s. m. Hist.: gran sochantre de la capilla del Serrallo en Constantinopla.

MUFETISCH: adj. s. Hist.: funcionario encargado en Oriente de dirimir las cuestiones relativas a los bienes eclesiásticos.

MUFFETTO: Geog.: montaña de Italia, [illegible] N. de la prov. de Brescia. Es parte de un ramal de los Al-

pes, tiene 7,700 pies de elevacion, y se [illegible] esplotan en ella hierro, cobre, plata y otros metales.

MUFLA: s. f.: cubierta de barro [illegible] y hueca que se pone en los hornos [illegible] pelas o cendras. Suele tener sus agujeros para dar [illegible].

MUFLIR: v. a. germ.: comer.

MUFTI: [illegible] el que es de [illegible].—Segun al- [illegible] res, que ocupa en la gerarquía eclesiástica y jurídica un lugar bastante subalterno. Sus consultas tienen, sin embargo, [illegible], lo que les da una verdadera influencia.

MUGA: s. f. prov.: mojon, término o límite.

=Geog. España: lugar sit. en la prov de [illegible], a 17 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.—LA MUGA: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago.—LA MUGA DE ALTA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices.—SAN LORENZO DE LA MUGA: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 2 de Figueras.

MUGARDOS: Geog. España: ayunt. de 770 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a [illegible] y 1 de Puentedeume.—Villa de 320 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 12 de Santiago.

MUGARES (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 legua de la capital.

MUGDEN: Geog.: CHIN KING.

MUGGENDORF: Geog.: villa de Baviera, con 400 hab., sit. en el círculo del Main Superior, en un profundo valle. En las montañas inmediatas hay espaciosas cuevas con curiosas estalactitas.

MUGGLETON (LEWIS): Biog.: sastre ingles y jefe de una secta relijiosa, [illegible], n. en 1617, y m. en [illegible] cer en 1659 como cismático, y pretendia ver en su interior [illegible] a todas sus preguntas, castigando al que no pensaba como él. [illegible] a la esposicion [illegible] por sus escritos que [illegible] por la mano del verdugo.

MUGGLETONIANOS: adj. s. pl. [illegible] de una secta fundada [illegible] en Inglaterra, por Muggleton, que pretendia pasar por profeta, negaba el dogma de la Trinidad, y sostenia que [illegible] el gobierno del cielo a Elías mientras que el Padre [illegible] estaba en la tierra bajo la forma humana.

MUGI DAS CRUZES: Geog.: villa [illegible], en la prov. y a 10 leguas E. de San Pablo.

MUGI GUASSU: Geog.: MUGY.

MUGRAK: Geog.: isla del archipiélago de las Carolinas, sit. hacia los 7 grados de lat. N., y los 150 de lonj. E.

MUGRE: s. f.: grasa o suciedad que se advierte en algunas cosas, como [illegible], y dimana comunmente del roce con objetos poco limpios.

MUGRIENTO: adj.: grasiento, sucio, [illegible].

MUGRON: s. m.: sarmiento largo de una vid, que sin dividirle de ella, se [illegible] la punta en [illegible] para [illegible]

=Bot.: acodo.

MUGRONAR: v. a.: AMUGRONAR.

MUGRUVE: Geog.: puebla del interior de Africa en la comarca de Moviza, a 104 leguas O. N. O. de Testa

MUGUEIMES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Muiños.

MUGUET (FRANCISCO FÉLIX JACINTO): Biog.: hombre de Estado, frances; n. en 1760, y m. en 1808 [illegible]

MUGUETA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 6 1/2 leguas de Pamplona y 1 1/2 de Aoiz.

MUGY: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de San Pablo, corre al O. N. O. 50 leguas, y se pierde en otro, hacia los 20 grados de lat. S., y los 47 de lonj. O.

MUHARRA: s. f.: MOHARRA.

MUHARREM: s. m. Cron.: MOHARREM.

MUHILLI: Geog.: una de las islas Comores, sit. a 60 leguas de la costa de Mozambique, hacia los 13 grados de lat. S. y los 48 de lonj. E. Es fertil y está muy poco poblada.

MUHL: Geog.: círculo de Austria con 200,000 hab. Confina al N. con la Bohemia, al E. con el círculo de Manhartsberg; al S. con el Danubio, y al O. con la Baviera. Tiene 18 leguas de largo y 6 de ancho; lo baña el pequeño rio de su nombre, y es montañoso al N. Produce granos, cáñamo y lino, y tiene muchos telares.—Rio de Austria que nace en la parte N. del círculo de su nombre, cerca de la Baviera; corre al S. 10 leguas, y desagua en el Danubio.

MUHLBERG: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 3,000 hab., sit. en la prov. de Sajonia, a 15 leguas E. de Merseburgo, en la márjen del Elba. Está espuesta a inundaciones, y en 1547 Cárlos V hizo prisionero cerca de ella al elector Juan Federico de Sajonia.

MUHLDORF: Geog.: villa de Baviera con 1,500 hab., sit. en el círculo del Isar, a 12 leguas E. N. E. de Munich, cerca de la cual se dió en 1334 una célebre batalla entre los dos competidores al imperio, Luis IV y Federico III, habiendo sido este último derrotado y hecho prisionero.

MUHLENBACH: Geog.: comarca en la parte meridional de Transilvania al S. del condado de Weissenburgo, con el cual confina. Tiene 7 leguas de largo y 2 de ancho, la atraviesa el rio que le da su nombre, y produce granos y vino.—Rio que nace en la parte S. del condado de Veissenburgo, corre al N. 12 leguas, y desagua en el Maros.—Ciudad capital de la comarca de su nombre con 4,000 hab., sit. a 9 leguas O. N. O. de Hermanstadt. Está murada.

MUHLENBURGO: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América con 5,000 hab., sit. en la parte occidental del Estado de Kentucky.

MUHLHAUSEN: Geog.: ciudad de los Estados-Prusianos con 10,000 hab., sit. en la prov. de Sajonia, a 8 leguas N. O. de Erfurt. El caserío del centro es antiguo, hay en ella telares y fábricas de hules, y en sus cercanías minas de cobre y hierro.

MUHLHEIM (AM-RHEIN): Geog.: ciudad de los Estados-Prusianos con 4,000 hab., sit. en la prov. de Cléveris Berg, a 1 legua N. E. de Colonia. Tiene telares de seda y de terciopelo, y debe su rápido aumento a la espulsion de los protestantes de Colonia.—MUHLEIM ARUHR: ciudad de los Estados Prusianos con 5,500 hab., sit. en la prov. de Cléveris Berg, a 2 leguas O. S. O. de Essen. Tiene fábricas de papel y hay en sus inmediaciones ulla.

MUHRO: Geog.: rio de Austria que nace en los Alpes, en el círculo de Salzburgo; corre al E. y S. E. 64 leguas, y desagua en el Drave. Tiene 48 puentes, y sus orillas están cubiertas de molinos, batanes y aserraderos.

MUIDERBERG: Geog.: lugar de Holanda en la parte setentrional de la prov. de este nombre, a 3 leguas E. de Amsterdam. Es conocido por tener un eco notable.

MUIMENTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Sobrado.—SANTA MARINA DE MUIMENTA: V. MOIMENTA.

MUIMENTOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María del Monte.

MUIN: s. m. [illegible]

MUIÑA: [illegible] en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Quiron.

MUIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Moreda.

MUIÑEIRA: s. f.: baile usado por los naturales de Galicia. Se deriva de la voz *muiño o muíño*, que significa *molino*, y es por lo mismo equivalente al baile llamado la MOLINERA.

MUIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Roo.—MUIÑO DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Paradela.—SANTIAGO DE MUIÑO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 1/4 de Zas.

MUIÑOBEDRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Merlan.

MUIÑON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Villaboa.

MUIÑONOVO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Lousada.

MUIÑOPEQUEÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Torre.

MUIÑOS: Geog. España: nombre comun a 12 aldeas y lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 6 en la de Pontevedra.—Ayunt. de 960 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 de Bande.—MUIÑOS NOVOS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Sancobade.—SAN PEDRO DE MUIÑOS: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 de Bande.

MUIÑOVELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Veresimo de Oza.

MUIR: v. a. prov. Aragon: ORDEÑAR.

MUIS (SIMON MAROTTE DE): Biog.: profesor de hebreo en el Colejio Real de Francia; n. en 1587, y m. en 1644. Sostuvo una erudita controversia con el padre Morin: *Commentarius in Psalmos*; *Davidis Kimchi commentarius in Malachiam*.

=Geog. CANAL DE MUIS: canal del Bajo Ejipto que nace del principal brazo oriental del Nilo, a 9 leguas del Cairo, corre al N. E. 20 leguas, y desagua en el lago Menzaleh.

MUISCA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los malacodermos, cuya especie típica es orijinaria de Colombia.

MUJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Muja.—SAN PEDRO FÉLIX DE MUJA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1/4 legua de la capital: tambien se le conoce con el nombre de San Fiz de Lugo.—SAN SALVADOR DE MUJA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo.—SANTA MARÍA DE MUJA: felig. de 30 vec., sit. en la misma prov., a 3/4 leguas de la capital.

MUJAOS: Geog.: pueblo del interior de Africa, al N. O. de Mozambique.

MUJEN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Baos.

MUJEOTIA: s. f. Bot.: género de plantas ficoideas de la familia de las zigofileas, compuesto de 10 especies que todas crecen en las aguas dulces.

MUJER: s. f.: criatura racional del sexo femenino.—La casada con relacion al marido.—Se dice por desprecio del hombre afeminado sin fuerza ni valor.—MUJER DE BUEN FREGADO: V. FREGADO.—MUJER DE GOBIERNO: la criada que tiene a su cargo el gobierno económico de la casa.—MUJER DE PARTIDO, MUJER DE MALA VIDA O DE VIDA AIRADA: RAMERA.—MUJER DE PUNTO: la recatada y pundonorosa.—MUJER DE SU CASA: la que tiene gobierno y disposicion para mandar y ejecutar las cosas de su incumbencia, y cuida con esmero de su familia y hacienda.—MUJER ERRADA: ramera.—MUJER FÁCIL: la que es conocida por de fácil [illegible].—MUJER MUNDANA O PERDIDA: ramera.—MUJER PÚBLICA: RAMERA.—GOZAR UNA MUJER: tener acceso carnal con ella.—SER MUJER: haber llegado una jóven a estado de menstruar.—TOMAR MUJER: casarse o contraer matrimonio con ella.—ref.: A LA MUJER BAILAR Y AL ASNO REBUZNAR, EL DIABLO SE LO DEBIÓ MOSTRAR: indica la natural inclinacion y disposicion que tienen las mujeres al baile.—A LA MUJER BARBUDA, DE LEJOS LA SALUDA: aconseja se huya de las mujeres que tienen barbas, por ser regularmente de mala condicion.—A LA MUJER BRAVA, DALLE LA SOGA LARGA: aconseja se disimule con prudencia lo que no se puede remediar prontamente, aguardando ocasion y coyuntura a propósito para reprenderlo o castigarlo.—A LA MUJER CASADA, EL MARIDO LE BASTA: da a entender que no debe la buena mujer [illegible] gusto sino a su marido.—A LA MUJER CASTA, DIOS LE BASTA: enseña que Dios cuida particularmente de las mujeres honestas.—A LA MUJER MALA, POCO LE APROVECHA GUARDA: enseña que al que es de mala condicion, y está habituado a vicios, por mas diligencias que se hagan, es dificultoso sacarle de ellos.—A LA MUJER Y A LA PICAZA, LO QUE VIERES EN LA PLAZA: esplica la prudencia y circunspeccion conque se deben revelar los secretos a las mujeres, por el peligro de que los publiquen.—A LA MUJER Y A LA MULA, POR EL PICO LES ENTRA LA HERMOSURA: significa que la conveniencia y buen trato se manifiestan esteriormente en la hermosura y brio.—A LA MUJER Y A LA VIÑA, EL HOMBRE LAS HACE GARRIDAS: esplica que en la galanura y buen porte de la mujer se conoce la estimacion que hace de ella su marido, así como se conoce en la lozanía de la viña el cuidado de su amo.—CON LA MUJER Y EL DINERO, NO TE BURLES COMPAÑERO: enseña el recato y cuidado conque se debe atender y gobernar una y otro.—DE TU MUJER Y DE TU AMIGO EXPERTO, NO CREAS SINO LO QUE SUPIERES DE CIERTO: enseña que no todo lo que se oye se debe creer, aunque se tenga buen concepto de quien lo dice, porque es fácil padecer equivocacion o engaño.—LA MUJER ALGARERA, NUNCA HACE LARGA TELA: advierte que la mujer que habla mucho, trabaja poco.—LA MUJER ARDIDA, EL MARIDO POR LA DELANTERA: enseña que la mujer sagaz se escusa con su marido para dejar de hacer lo que no le conviene.—LA MUJER CASADA, EN EL MONTE ES ALBERGADA: advierte que la mujer casada que tiene la honestidad y recato correspondiente a su estado, se hospeda y recoje con seguridad en cualquier parte.—LA MUJER DEL CIEGO ¿PARA QUIÉN SE AFEITA?: vitupera el demasiado adorno de las mujeres con el objeto de agradar a otros que a sus maridos.—LA MUJER DEL ESCUDERO, GRANDE BOLSA Y POCO DINERO: censura a los que ostentan mas de lo que pueden.—LA MUJER DEL VIÑADERO, BUEN OTOÑO Y MAL INVIERNO: da a entender que la subsistencia de las mujeres depende comunmente del oficio u ocupacion de sus maridos, como sucede a la del que guarda viñas.—LA MUJER HONRADA, LA PIERNA QUEBRADA: aconseja el recato y recojimiento que deben observar las mujeres.—LA MUJER LA POR LA VISTA COMPRA LA TOCA: reprende la lijereza e indiscrecion de los que entran en negocios sin examinar sus circunstancias.—LA MUJER QUE POCO HILA, SIEMPRE TRAE MALA CAMISA: advierte que no medra el que trabaja poco.—LA MUJER Y LA CAMUESA POR SU MAL SE AFEITAN: denota que los afeites en las mujeres tienen generalmente por objeto encubrir o disimular sus defectos aludiendo a la camuesa, que cuando está mas colorada parece mejor suele hallarse podrida por dentro.—LA MUJER Y LA CIBERA, NO CATAS A LA CANDELA: enseña la precaucion conque se han de escojer estas cosas para no quedar engañado.—LA MUJER LA GALGA EN LA MANGA: dicho festivo en favor de las mujeres pequeñas.—LA MUJER Y LA GALLINA, HASTA LA CASA DE LA VECINA, O POR ANDAR SE PIERDE AINA: advierte a las mujeres los riesgos a que se esponen por no estar recojidas en su casa.—LA MUJER Y LA PEGA, LA QUE [illegible] LAS ES BUENA: recomienda el silencio en las mujeres.—LA MUJER Y LA SARDINA

HOSTROS EN LA CENIZA: advierte a las mujeres la aplicacion que deben tener a las ocupaciones domésticas propias de su sexo —LA PRIMERA MUJER ESCOBA, Y LA SEGUNDA SEÑORA: enseña que suelen los que se casan dos vezes tratar mejor a la segunda mujer que a la primera.— CÁSTRAME TU MUJER, DECIRTE HE QUE MANDO TIEN: da a entender que en el poder los inferiores, se conoce el gobierno del superior.—QUIEN MAS NO PUEDE, CON SU MUJER SE ACUESTA: se dice de los que se contentan con lo lícito, mas por necesidad que por virtud.

MUJERACHA: s. f. fam.: mujer [illegible].

MUJERCILLA: s. f.: la mujer de poca estimacion y porte. Aplícase a la que se ha echado al mundo.

MUJER-BLANA (LA): Geog.: volcan de [illegible].

MUJER-DE-LOT: Geog.: grande [illegible] del océano Boreal que puede comprenderse en el archipiélago de Magallanes, sit. hacia los 30 grados de lat. N. [illegible] E. Se levanta en forma de [illegible] 408 pies.

MUJERES: Geog.: isla en la costa [illegible] sit. hacia los 21 grados de lat. N., y los 85 de lonj. O. Está nabitada.

MUJERIEGO: adj.: lo que toca o pertenece a la mujer.—Se dice del hombre dado a mujeres.—El conjunto o reunion de las mujeres; y así se dice que *un lugar hay muy buen mujeriego*.— adv.: A MUJERIEGAS: se aplica al modo de montar o ir a caballo con los dos pies a un lado, como las mujeres.

MUJERIL: adj.: lo que pertenece a la mujer o es propio de ella.

MUJERILMENTE: adv.: afeminadamente, a modo de mujer.

MUJERÍO: s. f.: conjunto de mujeres de un pueblo o reunion.

MUJERONA: s. f.: aplícase a la mujer corpulenta, y también a la matrona respetable.

MUJERZUELA: s. f.: MUJERCILLA.

MUJIA: Geog. España: ayunt. de 800 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 ½ leguas de la capital y 10 de [illegible].—SANTA MARÍA DE MUGIA: villa 150 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 ½ leguas de la capital y ¾ [illegible].

MUJIDO: s. m.: la voz del buey.

MUJIER: s. f. ant.: MUJER.

MÚJIL: s. m. Zool.: MUJOL.

═Mar. ant.: MOJEL.

MUJILÓIDEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de peces acantopterijios caracterizados por su cuerpo largo, [illegible] cubierto de grandes escamas, con [illegible] y los dientes [illegible]. Sus [illegible] por su carne [illegible].

MUJILLON: Geog. España: lugar [illegible] de Lugo, felig. de San [illegible].

MUJIÑA: Geog. España: lugar [illegible] prov. de Pontevedra, felig. de San [illegible].

MUJIONIANA: [illegible] y posteriormente vino a quedar en el [illegible].

MUJIR: v. n.: emitir el buey el sonido de la voz [illegible] del mar, los vientos, los torrentes, etc.

MUJOAS: Geog.: MUJAOS.

MUJOL: s. m. Zool.: género de peces acantopterijios, de la familia de los [illegible], la cabeza un poco deprimida, [illegible] de todos los mares, adornadas de [illegible] muchos meses, y [illegible]

de se encuentran, son objeto de una pesca muy activa.

MUKADDEM: Geog.: tribu nómada de Persia que consta de unos 5,000 individuos. Hablan el idioma turco y son muy valientes.

MUKATTUA-KISCHON: Geog.: torrente del bajalato de Damasco, que desciende del monte Tabor, corre al O. 10 leguas y desagua en el Mediterráneo.

MUKDEN: Geog.: ciudad de China, en la Manchuria, con 10,000 hab.

═Lit.: ELOJIO DE MUKDEN: título de un libro chino que contiene la descripcion de la ciudad de su nombre. Ha sido traducido al frances.

MUKEN: s. m. Metrol.: medida de Amberes para los granos.

MUKKI: Geog.: lugar de la isla de Sumatra, cerca de la costa del océano Indio. En sus inmediaciones se esplota una rica mina de cobre nativo.

MUKKUR: Geog.: montañas del Afganistan en la prov. de Gazna al S. O. de la ciudad de este nombre. Tienen 24 leguas de estension.

MUKLU: Geog.: rio del Beluchistan que nace en la parte oriental de la prov. de Mekran, corre al S. S. O. 32 leguas, y desemboca en el mar de Oman.

MUKO: Geog.: distrito del Japon en la isla de Nifon, a 74 leguas O. S. O. de Meaco, cerca de un golfo del Océano. Tiene puerto y hace mucho comercio.

MUKTARECHI: Mit.: uno de los nombres de Bhavani, como enemiga de los gigantes. Se la representa desnuda, de color azul y de pie en el seno de Siva. Sus armas son el casco y la espada.

MULA: s. f.: especie de calzado llamado así de los múleos o muléolos, que entre los antiguos romanos eran calzados de color rojo en forma de una S, puntiagudos y vuelta la punta hacia el empeine, subiendo por el talon hasta la mitad de la pierna, como las medias botas. Leváronlo orijinariamente los reyes albanos, y despues los patricios romanos, sin distincion de clases. Hoy lo usan los papas y legados *a latere* como insignia.—fr.: DESGUARNECER LAS MULAS: quitarles los aderezos, que comunmente se llaman guarniciones.—IRSELE A UNO LA MULA: escapársele alguna espresion por descuido o acaloramiento.—fr.: QUIEN QUISIERE MULA SIN TACHA ANDESE A PIE: enseña que se deben tolerar y sufrir algunos defectos en las cosas, que por su naturaleza no pueden ser enteramente perfectas.

═Geog.: rio del Indostan Ingles, que nace en el Aureng Abâd, corre al E. 24 leguas y se confunde con otro.—Villa de España con 2,400 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 7 leguas de la capital: es de una remota antigüedad.—BAÑOS DE MULA: caserío en la misma prov. a 1 legua de Mula; las aguas termales de sus baños son [illegible], y tienen propiedades anticloróticas, sudoríficas y antirreumáticas.

═Mar.: cierta embarcacion de Moros.

═Zool.: la hembra del mulo.—MULA DE PASO: la destinada para ser montada o caminar, a diferencia de las de coches y carros.

MULADAR: s. m.: sitio donde se echa el estiércol o basura que sale de las casas.—met.: todo aquello que ensucia o inficiona.

MULAR: adj.: lo que toca o pertenece a mulo o mula, como *ganado mular*.

MULATAS (ISLAS): Geog.: archipiélago en la parte meridional del mar de las Antillas, en la costa de Colombia, sit. [illegible] y 74 grados de lonj. O. Las [illegible] dispuestas en [illegible].

MULATERO: adj. s.: mozo que cuida de las mulas o acémilas.

MULATO: adj. s.: se aplica a la persona que ha nacido de negro y blanca o de blanco y negra. Se usa tambien como adj. sustantivado.—Se dice de lo que es muy moreno.—Por estension, todo aquello que es moreno en su línea.

═Bellas Artes: EL MULATO DE MURILLO. V. SEBASTIAN GOMEZ.

═Min.: s. m. prov. América Meridional: mineral de plata de color oscuro que [illegible]

═Zool. s. m. ant.: MULETO.

MULCIBER: adj. (herrero) Mit.: sobrenombre de Vulcano.

MULCION: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos macruros, caracterizados por su cuerpo blando y el tórax oval: se compone de 1 sola especie que ha sido encontrada en los mares de la América Setentrional.

MULDE: Geog.: rio de Alemania, formado de otros dos, que tienen el mismo nombre; el uno nace en el círculo de Voigtland, y corre al N. 20 leguas; el otro nace en el círculo de Erzgebirge en la frontera de Bohemia, y corre al N. O. 16 leguas. Despues de su reunion, el Mulde corre al N. unas 20 leguas y desagua en el Elba.

MULDERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las piperáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Java.

MULE: Geog.: grupo de isloles en el golfo de Méjico, sit. hacia los 24 grados de lat. N. y los 78 de lonj. O.

MULECO o **MULECON**: adj. s. prov. Cuba: el negro bozal de 11 a 17 años.

MULEGE: Geog.: bahía del mar de California, en la costa del pais de este nombre, sit. hacia los 37 grados de lat. N. y los 109 de lonj. O. Tiene 5 leguas de entrada y 10 de seno.

MULEMBERJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en América.

MULEO y **MULÉOLO**: s. m.: nombre de un calzado que usaban los romanos. V. MULA.

MULEQUE: adj. s. prov. Cuba: el negro bozal de 7 a 10 años.

MULERA: s. f. Bot.: MULLERA.

MULERIA: s. f. Zool.: MULLERIA.

MULERO: adj. s.: entre labradores, mozo que cuida de las mulas.—adj.: se aplica al caballo aficionado a mulas y que se enciende demasiado con ellas.

MULETA: s. f.: palo con un atravesaño por encima, el cual sirve para afirmarse y apoyarse, el que tiene dificultad de andar. Su altura varia segun que ha de adaptarse al sobaco o simplemente a la mano.—met.: cosa que ayuda en parte a mantener otra; en cuyo sentido se da este nombre a la porcion pequeña de alimento que se suele tomar antes de la comida regular.—fr.: TENER UNA COSA MULETAS: se dice de las cosas que por antiguas son muy sabidas.

═Art. y Of.: lienzo o pedazo de lana retorcido conque los estamperos en talla fina dan tinta a la lámina.—Instrumento a que afirman los cordeleros el cáñamo conque forman la cuerda, por medio de unos clavitos o botones a que llaman ojos.—Baston o palo que lleva pendiente a lo largo una capita comunmente encarnada, de que se sirve el torero para llamar y engañar al toro cuando va a matarlo.

═Mar.: se da este nombre a un barco portugues, chato y agondolado, con un solo palo muy inclinado a proa, y un foque en cada estremo sobre un botaloncito a popa y proa, a los cuales se amarran las cuerdas que sirven para el arrastre de la red barredera al traves del barco, cuando este deriva.—Barco portugues de bastante arrufo, con dos o tres palos inclinados hacia proa y aparejados de latina.—Tablon que desde la proa se sienta sobre el bauprés, y se sujeta con reatas para refuerzo de este palo y a fin de facilitar a la gente la salida a las faenas que se ofrecen en aquella parte.—Husillo de hilar filásticas.

═Zool.: género de conchas bivalvas, compuesto de 3 especies, de las cuales [illegible] los pintores, en cuyas valvas guardan sus colores los artistas.—prov. América: la especie mas pequeña de tatu; tiene un pie de largo, sin contar la cola; su concha está formada de siete fajas huesosas transversales, y su carne es esquisita. Habita en cuevas que cava por sí misma.

MULETADA: s. f.: conjunto o agregado de muletos o mulos que tiene alguno para [illegible].

MULETERO: adj. s.: MULATERO.

MULETILLA: s. f.: palo o vara.—Voz o frase que inadvertidamente repite alguno con mucha frecuencia en la conversacion o en el discurso, aunque no venga al caso.

═Art. y Of.: MULETA por el baston ó palo del torero.

═Mar.: liston o alfajía larga y delgada de pino conque se mide la lonjitud que debe darse a los puntales que han de sostener la embarcacion que entra en el dique y el escantillon que han de llevar estos en la frente que se adapta al costado, para lo cual tiene clavada en uno de sus estremos una reglita que gira sobre el clavo que la sujeta.

MULETO: s. m. Zool.: mulo pequeño, de poca edad o cerril.

MULET-ODET: s. m. Mit.: especie de fantasma en que creian en otro tiempo los hab. de Orleans.

MULEY (ABEL-ALLAH): Biog.: emperador de Marruecos en 1729. Estuvo constantemente en guerra con sus hermanos, que le destronaron 5 vezes; m. en 1757.—MULEY-ABD-EL-MELEK: rey de Fez y de Marruecos; m. combatiendo con el rey don Sebastian en Alcázarquivir en 1578.—MULEY AHMED DEHABY: emperador de Marruecos en 1727; se distinguió por su crueldad y m. en 1729.—MULEY-AHMED LABAN-ALMANZOR: rey de Fez y de Marruecos en 1578. Conquistó los Estados vecinos del Niger y m. en 1613.—MULEY-AZAN: rey de Túnez en 1533. Se mantuvo en el trono haciendo perecer a sus hermanos y sobrinos. Fue arrojado de Túnez por Barbaroja, y debió su restablecimiento a Cárlos V en 1535, habiendo sido destronado segunda vez por su hijo; m. en Italia en 1545.— MULEY-ISMAEL: emperador de Marruecos. Se apoderó de Fez a la muerte de su padre acaecida en 1672, y despues de todo el imperio de Marruecos; quitó a Tanger a los Ingleses y a Larache a los Españoles, concluyó un tratado de comercio con Luis XIV de Francia; intentó dos espediciones contra los Arjelinos y una contra los Españoles en 1722, y m. en 1727.

MULGARADOCHS: adj. s. pl. Mit.: especie de sacerdotes médicos de grande influencia entre los pueblos de la Australia. Son una especie de juglares de los cuales hay diversas clases, cuyo poder y privilejios varian segun su gerarquía. Créese que disponen del viento y de la lluvia, que pueden hacer caer un rayo sobre la persona que es blanco de sus iras, o dibilitarla enviándole una enfermedad lenta, y que pueden trasmitir a otros su fuerza y poder. Los naturales recurren a [illegible] en sus enfermedades.

MULGRAVE (CONSTANTINO JUAN): Biog.: capitan de navío ingles, individuo de la Cámara de los Comunes, n. en 1734 y m. en 1794. Hizo un viaje de descubrimientos al Norte de [illegible]: *Viaje al polo boreal*.

═Geog.: archipiélago del océano Equinoccial, comprendido entre los 3 grados S. y 12 N. de lat., y entre los 164 y 179 de lonj. O. [illegible] grupos.

MULHOUSE: Geog.: ciudad de Francia con 13,000 hab. [illegible] el depart. del Alto Rhin. Es cabeza de territorio, y se divide en antigua y moderna, circuida la primera por el Ill. La parte moderna es hermosa; la industria se ha aumentado rápidamente, y actualmente ocupa mas de 7,000 [illegible] del contorno. Tiene fábricas de tafilete, fundiciones, telares, y un palacio de la industria [illegible] de este título. Formó con dos parroquias de [illegible] parte de la confederacion Suiza, a la que dejó de pertenecer en 1798 [illegible] batallas entre Franceses e Imperiales.

MULIEBRE: adj. Mit.: sobrenombre conque los Romanos elevaron un templo a la Fortuna en memoria de haberse [illegible] por las súplicas y lágrimas de su madre y de su mujer.

MULIER: s. f. [illegible]

MULILLA : s. f. Zool. : especie de [illegible], que se diferencia de las de[illegible] en ser algo mayor, y tener [illegible] de conchas y las orejas muy [illegible].

MULINO : s. m. Bot. : género de [illegible] de la familia de las umbelíferas, [illegible] especies son yerbas que crecen en [illegible].

MULINSIA : s. f. Bot. : género de [illegible] sapindáceas, [illegible] naturales de [illegible].

MULIO : Tpos. her. : yerno de Augías, fue muerto por Nestor.—Troyano [illegible] Patroclo.—[illegible] de los he[illegible] de insectos [illegible] 4 o 5 especies, ori[illegible] Meridional.

MULJEDIO : s. m. Bot. : género de [illegible] de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas vivaces, ori[illegible] regiones frias del hemis[illegible].

MULO : s. m. met. : la persona [illegible] [illegible] que a las [illegible] apreciadas se las [illegible] MARIO : palo de que se servian los lejionarios romanos [illegible] su bagaje. Llamábase así porque Mario, para disminuir los carros de bagaje que embarazaban las operaciones del ejército, [illegible] a sus soldados que cada uno de ellos llevase consigo sus efectos. [illegible] con este nombre se designan en general los mestizos mirados como [illegible] y que resultan de la cópula de dos animales de diferentes especies. El mulo propiamente dicho es el producto del asno y de la yegua, de cada uno de los cuales posee ciertos caracteres. Resiste mejor la fatiga que el caballo; es menos delicado en cuanto a la calidad de los alimentos, menos enfermizo, y tiene el paso mas seguro. Por esto se emplean con preferencia en los [illegible] y en aquellos en que [illegible] abundantes.—MULO MA[illegible].—MULO REMO : burdígano.

MULSUM : Geog. : lugar de Han[illegible] y a 3 leguas S. O. de Stade. En él se han descubierto un grande anillo de oro y varias medallas de [illegible] de Valentiniano I, Leon I y Anastasio.

=Hist. ant. s. m.: vino mezclado con miel que los Romanos bebian al principio d[illegible].

MULTA : s. f. : pena pecuniaria que s[illegible] por alguna falta, esceso o delito.

[illegible] s. f. : especie de árbol frutal silvestre, que tiene unos 16 pies de altura y 8 pulgadas de diámetro en el tronco y se cria con abundancia en las costas N. de la isla de Puerto-Rico. Su [illegible] es bastante dura y de color claro.

MULTAN : Geog. : gran pais del Afganistan que ocupa la parte S. E. de [illegible] N. E., al E. y al S. con el Indostan, y al S. O. con el Beluchistan. Tiene 104 leguas de largo [illegible] y le cruzan varios ríos, entre ellos el Sind : la par[illegible] profesan el Islamismo o el Bramismo. —Prov. del Afganistan en el pais de su nombre, al S. E. de la de Leia. Tiene 28 leguas de largo y 20 de ancho, su suelo es árido, y ha estado mucho mas poblada.—Capital de la prov. y pais de [illegible] y está bien murada; es célebre por sus [illegible].

MULTANGULAR : adj. Matem. : [illegible] que consta de mas de cuatro lados. Se usa mas la voz [illegible].

MULTAR : v. a. : imponer multa o multas.

[illegible]ARTICULADO [illegible] que está compuesto de muchas articulaciones, como las antenas de ciertos insectos y el carpo de algunos crustáceos. —Dícese tambien de las conchas bivalvas que tienen muchos dientes en su charnela.

MULTIAXÍFERO : adj. : que tiene o presenta muchos ejes.—Se dice de la inflorescencia cuando presenta mas de tres ejes de vejetacion.

MULTIBULBOSO : adj. Bot. : que produce muchos bulbos.

MULTICAPSULAR : ad. Bot.: dícese de la planta que tiene muchas cápsulas y tambien de un fruto producido por la reunion de muchas cápsulas.

MULTICARENADO : adj. Zool.: dícese de la concha que ofrece una porcion de lados salientes.

MULTICAUDO : adj. Zool. : que tiene muchas prolongaciones en forma de cola.

MULTICAULE : adj. Bot. : que tiene muchos tallos.

MULTICOCO : adj. Bot. : que tiene muchas cortezas.

MULTICOLORO : adj. : compuesto de muchos colores.

MULTICORNADO o **MULTICÓRNEO** : adj. Bot. : que tiene muchos pedúnculos en forma de cuernos.

=Zool. : que tiene muchos cuernos o tentáculos.

MULTICUSPÍDEO : adj. Anat.: se dice de los dientes que tienen muchas puntas o prominencias.

MULTIDENTADO: adj. Zool.: que tiene muchos dientes.

MULTIDIJITADO : adj. Bot. : dícese de la hoja que presenta muchas divisiones en forma de dedos.

MULTIDIJITOPENNADO : adj. Bot. : dícese de las hojas recortadas en las cuales la parte superior del peciolo comun produce cuatro o mas peciolos secundarios a que estan adheridas las hojuelas.

MULTIEMBRIONADO: adj. Bot.: dícese de una simiente que tiene muchos embriones.

MULTIFIDO : adj.: que está dividido en muchas tiras estrechas.

MULTIFLORO : adj. Bot.: que echa muchas flores.—Formado de gran número de flores.

MULTIFOLIOLADO : adj. Bot.: dícese de una hoja dijitada, cuyo peciolo comun está terminado por mas de 9 hojuelas o foliolas.

MULTIFORME : adj.: lo que tiene muchas o varias figuras o formas.

MULTIFÓREO : adj. Hist. nat.: que tiene muchos agujeros, como : *la asteria multifórea*.

MULTIGEMMO : adj. Bot : epíteto del tubérculo que contiene muchas yemas o botones.

MULTILABRO : adj. Zool. : que tiene muchos labios, o esta muy arrugado y con muchos dobleces.

MULTILAMELADO : adj. Hist. nat : cubierto o formado de muchas laminitas.

MULTILÁTERO : adj. Mat.: se aplica a las figuras que constan de mas de 4 lados.

MULTILOBO, **MULTILOBULADO** o **MULTILOBÚLEO** : adj.: Bot : que tiene muchos lóbulos.

MULTILO-CULADO, o **MULTILOCULAR** : adj. Bot. : dícese de un fruto que consta de muchas cavidades divididas por medio de telillas o membranas, como la baya del limon.

=Zool.: dícese de los moluscos cefalópodos foraminíferos o microscópicos. No es aplicable a todos, porque entre ellos los hay que solo tienen una division o cavidad en la concha.

MULTILOCÚLIDOS : adj. s. pl. Zool.: familia de foraminíferos caracterizados por tener la concha inequilátera y [illegible] de partes impares.

MULTIMAMIA : adj. f. Mit.: epíteto dado a la Diana de Efeso a causa del gran número de pechos con que se la representaba.

MULTIMAMIO : adj. Zool. : que tiene mas de dos mamas o tetas. Se ha visto este fenómeno en algunas mujeres y aun en algunos hombres.

MULTINERVADO o **MULTINÉRVEO** : adj. Bot.: que está cubierto o señalado con muchas nervaduras.

MULTINERVIA : s. f. Bot. ant.: nombre del llanten.

MULTINERVIADO : adj. Bot.: MULTINERVADO.

MULTINERVULADO o **MULTINERVÚLEO**: adj. Bot.: dícese de la placenta cuando tiene gran número o un número indeterminado de pequeñas nervaduras.

MULTINOMIO : s. m. Matem.: cantidad espresada por muchos términos unidos por los signos + o — . Llámase mas comunmente POLINOMIO.

MULTINUDOSO : adj. Hist. nat.: que ofrece una superficie llena de nudos.

MULTIOVULADO, **MULTIOVULAR** o **MULTIOVÚLEO** : adj. Bot : calificacion del ovario que tiene muchos óvulos.

MULTIPARIDAD : s. f. Zool.: cualidad de los animales, cuyas hembras enjendran a un tiempo muchos hijos.

MULTIPARO : adj. Zool.: dícese de los animales cuyas hembras enjendran muchos hijos a un tiempo.

MULTIPARTIDO : adj. Bot.: dividido en muchas tiritas estrechas.

MULTÍPEDO : adj. Zool.: que tiene muchos pies.

MULTIPÉTALO : adj. Bot.: dícese de las plantas cuya corola está compuesta de muchos pétalos.

MÚLTIPLE: adj. Bot.: dícese del ovario o del estilo cuando hay muchos en una misma flor; del estigma cuando hay mas de cinco; del tallo cuando son muchos los que produce la raiz; y del fruto cuando está compuesto de carpelos naturalmente aislados los unos de los otros en la misma flor.

=Fis.: calificacion del eco que a un tiempo repite dos o mas vezes los mismos sonidos.

=Matem.: MÚLTIPLO.—PUNTO MÚLTIPLE: punto comun por el cual pasan muchas ramas de una misma curva.

=Mecan.: POLEA MÚLTIPLE: reunion de muchas poleas.

MULTIPLICABLE : adj.: lo que se puede multiplicar.

MULTIPLICACION: s. f.: la accion de multiplicar.—Su efecto.

=Matem.: operacion por la cual se repite un número tantas vezes como unidades hay en otro número dado; o de una manera mas general, operacion por la cual dados dos números, se compone un tercero con el primero como el segundo está compuesto con la unidad.

MULTIPLICADOR: adj. s.: el que multiplica.

=Fís.: en óptica, vidrio tallado en fazetas, que representa a un tiempo muchas imájenes de un mismo objeto y las multiplica.—Se llamá así el galvanómetro de Schweigger, porque en efecto multiplica la fuerza electro-magnética.

=Matem.: número por el cual se multiplica otro.

MULTIPLICANDO : adj. s. Matem : número que se ha de multiplicar por otro.

MULTIPLICAR : v. a. : aumentar en número considerablemente los individuos de alguna especie. Se usa muchas vezes como verbo r., especialmente hablando de lo que se aumenta por generacion.

=Matem. : repetir un número tantas vezes como unidades tiene otro, o de una manera mas general, buscar un número que se componga con el primero como el segundo está compuesto con la unidad.

MULTIPLICE : adj. Matem.: MÚLTIPLO.

MULTIPLICIDAD : s. f.: muchedumbre o abundancia escesiva de algunas especies o individuos.

MULTIPLICIO : s. m. ant.: efecto de multiplicar o acrecentarse alguna cosa.

MULTIPLINERVADO o **MULTIPLINÉRVEO** : adj. Bot.: calificacion de la hoja, cuya nervadura central da orijen a numerosas nervaduras laterales.

MÚLTIPLO : adj. Matem.: se dice de un número que contiene exactamente a otro cierto número de vezes. Nueve es múltiplo de tres; doce es múltiple de tres y de cuatro. RAZON MÚLTIPLA: la que se encuentra entre dos números múltiplos.

MULTIPUNTUADO : adj. Hist. ant.: marcado con muchos puntos.

MULTIRADIADO: adj. Hist. ant.: que presenta una porcion de líneas dispuestas en forma de radios.

MULTIREME : adj. Hist. ant.: decíase de algunos bajeles que tenian muchos órdenes de remos.

MULTISECADO : adj. Zool.: calificacion del cuerpo de un animal articulado cuando está dividido por muchos segmentos.

MULTISERIADO : adj. Bot.: dícese de las escamas del periclino de las sinantéreas cuando estan dispuestas en torno de la calátida formando círculos concéntricos.

=Hist. nat.: calificacion de las partes dispuestas en una porcion de series.

MULTISILICADO o **MULTISILÍQUEO** : adj. Bot.: que tiene muchas silicuas.

MULTISILICOSO : adj. Bot.: que produce muchas silicuas colocadas en grupos.

MULTISPIRADO : adj. Zool.: dícese del opérculo de una concha bivalva cuando está formado por muchas vueltas espirales.

MULTISTRIADO : adj. Zool.: surcado por muchas estrias.

MULTISURCADO : adj. Zool.: dícese de una concha en la que hay multitud de surcos.

MULTITUD : s. f.: número grande y escesivo de algunas cosas.—Gran número de hombres; y asi se dice : *entre los aplausos de la multitud*.—El pueblo, el vulgo.

MULTIUNGULADO : adj. Zool.: calificacion del animal que tiene mas de dos cascos en cada pie.

MULTIVALVO : adj. Bot. : dícese de las cápsulas formadas por un número infinito de válvulas.

=Zool.: epíteto de las conchas que resultan de la reunion de mas de dos valvas.

MULTIYUGADO o **MULTIYUGO** : adj. Bot. : epíteto de la hoja cuyo peciolo comun lleva mas de cinco pares de hojuelas o foliolas.—Dícese de las plantas umbelíferas, en las cuales cada carpelo del fruto, ademas de las cinco líneas salientes que tiene de ordinario, presenta otra, tambien saliente, en cada una de las cuatro profundidades que separan estas líneas.

MULTNOMAH : Geog.: rio que nace de un lago en la parte N. O. de Méjico, corre al N. O. 180 leguas, atravesando la Colombia, y se une con el rio de este nombre. Es navegable en parte, y habitan sus márjenes varias tribus indias.

MULUA : Geog.: pais poderoso y poblado de lo interior del Africa, al N. O de Mozambique. Es poco conocido; sus hab. son de raza mas bella, y estan mas civilizados que los de la costa.—Capital del pais de su nombre. Diariamente se riegan sus calles, y se sacrifican de 15 a 20 negros en la corte.

MULUIA o **MULUVIA**: Geog.: rio caudaloso de Berberia, que nace en el grande Atlas, a 36 leguas E. N. E. de Marruecos, corre al N. E. 80 leguas, y desagua en el Mediterráneo. Sus aguas son [illegible].

MULVIO : s. m. Hist. ant. : puente en el Tiber, a 1/2 legua de Roma.

MULL : Geog. : una de las islas Hébridas con 9,000 hab., sit. cerca de la costa occidental de Escocia, hacia los 56 grados de lat. N. y los 2 de lonj. O. Tiene 9 leguas de largo y 6 de ancho, es montañosa y contiene varios lagos; es poco a propósito para el cultivo, y la principal industria es la pesca y la cria

ganados, siendo muy estimado el caballar que parece procedente de España. [illegible] : estrecho que separa la isla de su nombre de la costa occidental de Escocia. Tiene 5 leguas de largo, y 1 de ancho, y ofrece buen anclaje.

MULLA: s. f. Agr.: entre labradores [illegible] las viñas.

MULLAH: adj. s.: especie de doctor [illegible].

MULLAUM: s. m. Hist.: fiesta que celebran los Indios en lo norte de la [illegible] llegada del otoño y en la cual se [illegible] durante diez dias el combate de dioses y los demonios.

MÜLLER (ANDRÉS): Biog.: orientalista [illegible]; n. en 1630, y m. en 1694. [illegible] durante 10 años á la Políglota [illegible] Walton y se adquirió renombre por [illegible] obras sobre las lenguas del Asia, [illegible] sobre el chino: *La oracion dominical* en chino, comparada con [illegible] cien versiones en otras tantas lenguas: *Opuscula orientalia*. — FEDERICO [illegible] MÜLLER: [illegible] siglo XVIII: [illegible] — GERARDO FEDERICO MÜLLER: viajero historiador del Imperio Ruso, individuo de la Academia de San Petersburgo; n. 1705, y m. en 1783. Acompañó a [illegible] y fue encargado por Catalina II de reunir los tratados diplomáticos de la Rusia: *Coleccion para la historia de Rusia*. [illegible] — JUAN DE MÜLLER: historiador; n. en 1752, y m. en 1809. Consejero privado del elector de Maguncia, y después de la toma de esta por [los] franceses, pasó a la corte del Emperador, de quien fue tambien consejero y [illegible]. Posteriormente Napoleon le nombró secretario de Estado, y director [de] instruccion pública en Westfalia: — [illegible] — JUAN [illegible] ó GUILLERMO MÜLLER [illegible] 1752, y [illegible] 1816 [illegible] — JUAN GOTARDO DE MÜLLER: grabador aleman; n. en [illegible] y m. en 1830 [illegible] París [illegible] Real [illegible] volvió a fundar una escuela [de gr]abado a su patria: *Retratos* de [illegible] — JUAN MÜLLER [illegible] en 1436 [illegible] en 1476. Esplicó un curso de astronomía en Padua, estuvo algun tiempo [illegible] 1735 [illegible] 1782 [illegible] [milita]ro y tactico prusiano; n. en 1735 [illegible] 1784. [Ob]ras relativas a los animales in[fusorios], sobre los cuales, fue el primero [illegible]

[MÜ]LLER [illegible]

[MU]LLERA [illegible]

[MU]LLERBOA [illegible]

[MU]LERINA [illegible]

[MU]LLET [illegible]

do de Mayo. Está unida a la Irlanda por un angosto istmo, tiene 4 leguas de larga siendo muy varia su anchura, es fértil y esta bien poblada.

MULLIDA: s. f. Agr.: lomo de tierra que se levanta entre dos surcos.

MULLIDO: s. m.: almohada que se forma de cualquier cosa blanda, para colocarla donde convenga: así se dice: *en esa parte hay que colocar un mullido*.

MULLIDOR: adj. s.: el que mulle. —MUÑIDOR.

MULLINGAR: Geog.: ciudad de Irlanda en la prov. de Leinster, a 13 leguas O. N. O. de Dublin. Está bien poblada, y hace mucho comercio.

MULLIR: v. a.: ahuecar y esponjar alguna cosa para que esté blanda y suave. —MUÑIR. —met.: tratar y disponer las cosas industriosamente para conseguir algun intento. —fr.: HABER QUIEN SE LAS MULLA: da entender a alguno, que hay otro que le conozca sus ideas o intentos, teniendo habilidad para rechazarlos o resistirlos.

=Agr.: cavar alrededor las cepas, ahuecando la tierra para que resistan el temporal.

MUMAYOR: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Luma.

MUMBLES-HEAD: Geog.: cabo en la costa meridional del pais de Gales, sit. hacia los 51 grados de lat. N., y los 22 minutos de lonj. O. Hay en él un faro.

MUMBO-JUMBO: Mit.: idolo de los Negros de Africa. Los maridos se sirven de las amenazas que atribuyen a Mumbo-Jumbo, para contener a sus esposas dentro del respeto y sumision debidos.

MUMBOS: Geog.: pueblo del interior de Africa, hacia la frontera occidental de Mozambique. Ha tenido muchos y sangrientos combates con los Portugueses.

MUMEL: Geog.: lago del ducado de Baden en la Selva Negra. Tiene ½ legua de circunferencia, y ha sido asunto de muchas fabulas.

MUMEYIZ: adj. s. Hist.: secretario de la cancillería de Estado en la Puerta Otomana.

MUMIANO: adj.: lo perteneciente a Mumio, nombre propio romano.

MUMIDJI: adj. s. Hist.: sarjento en el cuerpo de los genizaros.

MUMIFORME: adj. Zool.: parecido a una momia. Dícese de las ninfas de los lepidópteros, cuya forma y labores tienen gran semejanza con el féretro de las momias de Ejipto o con las mismas momias.

MUMIO (LUCIO): Biog.: célebre caudillo romano, que siendo cónsul sujetó la Acaya y destruyó a Corinto. A pesar de su celebridad como guerrero, fue tan ignorante que enviando a Roma escelentes pinturas y estátuas orijinales de Corinto, impuso a los conductores en caso de [illegible], la pena de [illegible]

MUMMIENTO: s. m. ant.: MOMENTO.

MUMMOL (ENNIO): Biog.: guerrero [illegible] y patricio de las tropas de Kontran, rey de Borgoña. Quitó la Lorena y el Poitou a Chilperico, destrozó un ejército lombardo cerca de Embrun, venció a los sajones, cerca de Riez y a Didier, duque de Tolosa. Pereció en 585 en una rebelion que él mismo habia promovido contra Gontran.

MUNA: Geog.: [illegible]

MUNA-HUARARAI: Geog.: volcan en la parte [illegible] 9,117 [illegible]

MUNAIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en [illegible] de Álava, a 4 ½ leguas de Vitoria y ¼ [illegible] de Salvatierra.

MUNA-KEA: Geog.: montaña en la parte oriental de la isla de Hawan en [illegible]

MUNARI [illegible] en 1623.

Fue empleado en los trabajos de la galería del Vaticano.

MUNA-ROA: Geog.: montaña en la parte S. de la isla de Hawan. Tiene 21,462 pies de elevacion, la cumbre está cubierta de nieves perpetuas, y al pie hay un volcan.

MUNARRIZ: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona y 4 de Estella.

MUNARRIZQUETA: Geog. España, lugar sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 3 de Tafalla.

MUNASIQUITA: adj. s. Hist.: nombre de ciertos sectarios mahometanos que adoptaron el sistema de la metempsicosis.

MUNATIO PLANCO (LUCIO): orador y general romano; fundó a Lyon el año 43, e hizo dar a Octavio, por el Senado, el título de Augusto.

MUNCER o **MUNTZER** (TOMÁS): Biog.: jefe anabaptista; n. en Zwickau. Siguió en un principio las doctrinas de Lutero y quiso después rivalizar con él, fundando una secta particular. Recorrió parte de Alemania, anunciando que iba a restablecer por medio de la espada el reino de Jesucristo. Un fuerte ejército que habia llegado a reunir, fue destruido por los principes confederados que le condenaron a muerte en 1525.

MUNCERIANOS: adj. s. pl. Rel.: nombre dado a los anabaptistas de uno de sus maestros, Tomás Munzer o Muntzer, predicador en Alstedt o Turinjia.

MUNCK (JUAN): Biog.: navegante danes del siglo XVII; m. en 1628. Emprendió, un viaje en 1619 para buscar un paso a las Indias por el N. E. de la Europa, y esta espedicion no tuvo resultado: *Viaje*.

MUNCHEBERG: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 2,000 hab., sit. en la prov. de Brandeburgo, a 6 leguas N. O. de Francfort. Tiene telares de seda y lana.

MUNCHEN: Geog.: MUNICH.

MUNCHHAUSEN (ADOLFO DE): Biog.: primer ministro del elector de Hannover, fundador de la universidad de Gotinga, que dirijió durante 32 años; n. en 1688, y m. en 1770.

MUNDA: Geog. España: antigua ciudad de España en donde los dos Escipiones, después de libertar a Iliturji y arrojar a los Cartajineses, sentaron sus reales. Estaba sit. en terreno bastitano, dominado por los Celtiberos, y se supone que es la actual villa de Montiel.— Ciudad de la Bética, en cuyas cercanías se dió la famosa batalla que arrebató el imperio del mundo a los Pompeyanos, y lo puso en manos de César. Algunos han creido que ocupó el lugar de la actual villa de Monda o de la de Mondonque, pero todo parece convenir en que fue la actual Montilla.

=Mit.: uno de los caudillos de Sumbha, en la lucha que este sostuvo contra Durga.

MUNDACA: Geog. España: anteiglesia de 410 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 6 ¼ leguas de Bilbao y 2 de Guernica.

MUNDANAL: adj.: MUNDANO.

MUNDANALIDAD: s. f.: ant.: la calidad de lo mundano.

MUNDANALMENTE o **MUNDANAMENTE**: adv.: segun el mundo, de una manera mundana.

MUNDANO: adj.: lo que es del mundo o lo que toca y pertenece a él. —Se dice del sujeto que atiende demasiado a las cosas del mundo.—En estas dos acepciones apenas se emplea fuera del púlpito y de los libros de devocion. [illegible] mente de los jueces legos.

—[illegible] la era de la creacion.

—[illegible] dado por algunos antiguos filósofos a la armonia o el acuerdo perfecto de todas las partes de la naturaleza. Se dice tambien armonia celeste.

=Hist. [illegible]

daba nombrada tambien *ley del mundo* se llamaba así por oposicion a *ley canónica*.—LEYES MUNDANAS: una de las tres divisiones de las leyes carlovinjias.

=Rel.: OBRA MUNDANA: obra mercenaria, servil.

MUNDAR: Biog.: ABEL-HAKEM-EL: primer rey moro de Zaragoza; sacudió el yugo de las Ommiadas, tomó el titulo de rey en 1014, y fue asesinado en 1039.

MUNDARN (SAN JUAN DE): Geog. España: cuadra de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga.

MUNDEN: Geog.: ciudad del Hanover, con 6,000 hab., sit. en el principado y a 5 leguas O. S. O. de Gotinga. Está murada, tiene un templo calvinista y dos luteranos y hace mucho comercio en especial de lienzos.

MUNDENSE: adj.: lo perteneciente a Munda o a sus hab.

MUNDER: Geog.: ciudad del Hannover con 1,500 hab., sit. en el principado de Kalenberg, a 7 leguas O. N. O. de Hildesheim. Tiene fuentes salobres que se benefician y minas de ulla. Esta ciudad sufrió mucho durante la guerra de los Treinta años.

MUNDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las poligáleas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Brasil y el cabo de Buena-Esperanza.

MUNDIAL: adj. ant.: MUNDANO.

MUNDIFICACION: s. f. Med.: accion de mundificar.—Purificacion.

MUNDIFICAR: v. a.: limpiar, purgar y purificar alguna cosa.

MUNDIFICATIVO: adj. Med.: lo que tiene virtud o facultad de purgar o limpiar.

MUNDIL (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Orense, part. jud. de Celanova.

MUNDILLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 9 ½ leguas de la capital y 5 de Villadiego.

MUNDILLO: s. m.: especie de enjugador, cuya parte superior está formada de arcos de madera, en lugar de cuerdas. Sirve tambien para calentar las camas.—Género de almohadilla larga y redonda, que sirve para hacer encaje.

MUNDIN: Geog. España: nombre comun a 12 lugares sit. 4 en la prov. de la Coruña, 7 en la de Lugo y 1 en la de Orense.

MUNDINOVI: s. m.: MUNDONUEVO.

MUNDIO: s. m.: proteccion que entre los Longobardos, se daba a las mujeres, niños y siervos por los parientes mas próximos o por el señor.—Precio estipulado para obtener la tutela de la mujer y que el marido daba al mundualdo.

MUNDITIVAR: Geog. España: nombre antiguo de la villa de Guerricaiz.

MUNDO: s. m.: el universo, el cielo y la tierra y cuanto en ellos se encierra.—La tierra, el globo terráqueo o toda la redondez de la tierra y así decimos [illegible] *hacerse dueño del mundo*.—Cada uno de los dos grandes continentes que existen.—Primero [illegible] uno de los planetas considerados como habitados. La idea de la pluralidad de los mundos se encontraba ya en las Órficas, antiguas poesías griegas atribuidas a Orfeo [illegible] que los astros eran otros tantos mundos; [illegible] una infinidad de mundos fuera del [illegible] filósofos que asentando que nuestro mundo era el único, admitian la existencia [illegible] *do*.—Los hombres en general o la ma[yor parte] [illegible]

mundo para encerrarse en un claustro, *salir del convento y volver al mundo*.—Se dice de la vida que llevan los hombres en la tierra, por oposicion a la otra vida, como espresa el dicho de Jesus: *mi reinado no es de este mundo*.—En lo ascetico y moral, propension o inclinacion a vivir segun las [illegible] de la sociedad; y en este sentido el mundo es uno de los enemigos del alma.—[illegible] de ella con una cruz encima que suelen poner o pintar en las efijies o imajenes del niño Jesus, en las [illegible] del Salvador y de la Virjen.—fam.: multitud, un gran numero, una gran cantidad, y asi se dice, *esta casa me costó un mundo de dinero*.—met.: lugar vasto y muy poblado, como *Madrid es un mundo*, *un pequeño mundo*.—Conjunto de cosas, de fenómenos, de principios, como *el mundo de las ideas*, *el mundo de las [illegible]*.—Modo de vida, tratos y comercios de los hombres.—germ.: el rostro.—MUNDO FISICO: el mundo considerado en lo que tiene de sensible.—MUNDO IDEAL: mundo imajinario mejor que el en que existimos, y asi se dice: *vivir en un mundo ideal*, etc.—MUNDO MENOR: el hombre.—MUNDO MORAL O INTELECTUAL: el mundo considerado bajo el aspecto de las relaciones que solo puede percibir la inteiijencia o que pertenecen a la moral.—MUNDO PRIMITIVO: estado del género humano en la época mas remota a que se puede remontar por medio de profundas investigaciones sobre las lenguas, los monumentos, las tradiciones. La geolojia emplea la voz primitiva en el mismo sentido y con igual fundamento. En efecto, el tiempo mas allá del cual no podemos ya continuar nuestras investigaciones no es el de las obras de la naturaleza ni del tiempo que pudo emplear en ellas.—Los geólogos llaman tambien MUNDO PRIMITIVO: el primer estado de la tierra, sea inmediatamente después de la creacion, sea al menos antes del diluvio.—MUNDO SUBTERRANEO: se dice hablando de todo lo que se [illegible] en la tierra y principalmente de las minas.—Segun la opinion de un geólogo, pueden efectivamente existir mundos bajo nuestras plantas, y nuestro [illegible] halla [illegible] mundo de esferas [illegible] sobrepuestas, dejando entre si un intervalo habitable.—fr.: ANDAR O ESTAR EL MUNDO AL REVES: estar las cosas trocadas de como deben ser.—[illegible]: arte de conducirse con los hombres en provecho suyo, segun la moral.—[illegible] a los hombres.—[illegible] MUNDO EN ESTALLIDO: significa que andan las cosas tan desaconcertadas que parece que está para acabarse el mundo.—DEJAR EL MUNDO: renunciar al comercio de los hombres.—DESDE QUE EL MUNDO ES MUNDO: esplica la antigüedad de alguna cosa [illegible].—[illegible] DEL MUNDO: significa que una persona o cosa [illegible] que no debe ser admitida en parte alguna.—ECHAR AL MUNDO: [illegible] el mundo.—ECHAR [illegible] A ALGUNO: separarle del trato y comunicacion de las gentes.—[illegible] AL MUNDO: seguir las malas costumbres y placeres.—EL GRAN MUNDO: la sociedad distinguida [illegible] por los [illegible] los que la componen.—[illegible] MUNDO Y EL OTRO: [illegible] vulgar conque se pondera la grande abundancia y copia de dinero, riquezas u otra cosa [illegible], y asi se dice: [illegible]—[illegible] AL CABO DEL MUNDO: [illegible] la parte de la tierra [illegible] que habitamos. Esta espresion viene de que antiguamente se [illegible] de la tierra el lugar mas distante que habian descubierto los viajeros.—Algunos autores [illegible] del cielo y de la tierra en aquella estremidad.—HOMBRE DE MUNDO: hombre dotado de esperiencia en las cosas de los hombres, que sabe apreciarlas en lo que valen y conducirse con acierto.—[illegible] POR EL MUNDO ADELANTE: [illegible] MUNDO: se denota el despecho o sentimiento por alguna cosa que obliga a retirarse o ausentarse inconsideradamente.—MORIR PARA EL MUNDO: apartarse de él enteramente renunciando a sus bienes y placeres.—NO CABER EN ESTE MUNDO: ser muy soberbio, arrogante y vano.—NO SER DE ESTE MUNDO: estar totalmente abstraido de las cosas terrenas.—RENUNCIAR AL MUNDO, RETIRARSE DEL MUNDO. DEJAR EL MUNDO.—RODAR MUNDO: caminar muchas tierras sin hacer mansion en ninguna, o sin determinado motivo. Dícese tambien RODAR POR EL MUNDO.—SALIR DE ESTE MUNDO O SALIR DE ESTA VIDA: morir.—TENER MUNDO, O TENER MUCHO MUNDO: saber por esperiencia lo bastante para no dejarse llevar de esterioridades o de las primeras impresiones.—[illegible] EL MUNDO ES UNO O TODO EL MUNDO ES PAIS: se usa para disculpar el vicio o defecto que se pone a algun determinado lugar, no siendo particular en él, sino comun en todas partes.—VENIR AL MUNDO: nacer: se dice solo de las personas.—VER MUNDO: viajar por varias tierras y paises.—ref.: MUNDO MUNDILLO, NACER EN GRANADA Y MORIR EN BUSTILLO: alude a las mudanzas e inconstancias del mundo.—ESTE MUNDO ES GOLFO REDONDO, QUIEN NO SABE NADAR SE VA A FONDO: advierte los muchos riesgos que hay en el mundo, y cuan necesaria es la cautela y destreza para librarse de ellos.—EN ESTE MUNDO CANSADO NI HAY BIEN CUMPLIDO NI MAL ACABADO: advierte la inconstancia y volubilidad de las cosas terrenas.

=Blas.: globo terrestre que se ve sobre las tiaras de las papas o sobre las coronas de los emperadores. Encuéntrase tambien en algunos escudos particulares. Cristóbal Colon llevaba un mundo por cimera en memoria del descubrimiento de América.

=Cron.: AÑO DEL MUNDO: año de la creacion.

=Filos.: ALMA DEL MUNDO: especie de intermedio que la filosofía platónica supone entre Dios y la materia.—Segun algunos filósofos que se aproximan a los panteistas antiguos, el alma del mundo es Dios.

=Geog.: rio de España que tiene su orijen en la prov. de Albacete, a 6 leguas de la ciudad de Alcaraz, entre los cerros de la Almenara de un elevado peñasco; baña los part. jud. de Alcaraz, Yeste y Hellin hasta que desagua en el Segura en la jurisdiccion de Sietor.—MUNDO ANTIGUO, O MUNDO DE LOS ANTIGUOS: lo que los antiguos conocian del globo terráqueo. Dividíase en solo tres partes, la Europa, el Asia y la Libia o África.—MUNDO MODERNO: todo lo que se conoce hoy dia del globo terráqueo. El mundo moderno se divide en cinco partes, Europa, Asia, Africa, América y Occeanía.—MUNDO MARÍTIMO: la Oceanía y sus dependencias.—NUEVO MUNDO: el continente de la América.

=Hist. ant.: el infierno, el reino de Pluton.—Los Romanos creian que el mundo se abria en tres épocas del año, el siguiente dia de las Bacanales, el 3 de las nonas de octubre y el 6 de los idus de noviembre; en cuyas fechas se suspendian las hostilidades, el levantamiento de tropas, la celebracion de los comicios etc., a no mediar una imperiosa necesidad.—MUNDO ABIERTO: pequeño templo dedicado a los dioses infernales.—MUNDO PATENTE: foso practicado en el centro de Roma poco tiempo después de su fundacion y en el que habia la costumbre de arrojar las primicias de los frutos y otros objetos, que se sacaban después segun las necesidades publicas lo exijian.

=Mit.: los antiguos habian hecho de él un dios. Los doctos de la China admiten una sucesion de mundos que no ha sido nunca interrumpida; creyendo en consecuencia que el presente sigue y precede a una infinidad de otros mundos, a cuya duracion asignan periodos regulares. Los hab. de Laas en la peninsula del otro lado del Ganjes, creen que hay en la tierra 16 mundos diferentes y en cada uno de ellos que habitamos. Estos mundos se elevan gradualmente los unos sobre los otros, estando su perfeccion y la dicha de los pobladores, en razon directa de su mayor altura. Encima de los 16 mundos, se halla los cielos habitados por espíritus que velan sobre los hombres. Los Siameses suponen en cada planeta un espíritu o genio que arregla su curso. La tierra se halla sostenida sobre las aguas como una especie de barco, y aquellas mantenidas en continuo equilibrio por un viento que sopla eternamente. En el centro de la tierra hay una profunda sima, por cuyo medio las aguas que sirven de base, comunican con las que corren en su superficie. El universo asi comprendido, es increado y eterno, pero la faz del mundo se renueva de tiempo en tiempo.

MUNDONUEVO: s. m.: arca en forma de escaparate dentro de la cual se ven varias figurillas de madera que se mueven alrededor, mientras el que las enseña canta algunas cancioncillas. Otras hay que presentan perspectivas de palacios, jardines, etc. en cosmorama.

MUNDRID (SANTIAGO DE): Geog. España: V. MONDRID.

MUNDRUCANIA: Geog.: comarca del Brasil en la prov. de Para. Linda al N. con el rio de las Amazonas, al S. con la prov. de Mato-Grosso y al O. con el Madeira. Tiene 144 leguas de largo y 96 de ancho, y la bañan un sin numero de rios afluentes del de las Amazonas.

MUNDUALDO: adj. s. Hist.: nombre que daban los Lombardos al tutor de una mujer. Los mundualdos, es decir los tutores naturales, eran el padre respecto de las hijas, el hermano o el mas próximo pariente respecto de la hermana, y los hijos respecto de la madre.

MUNEBREGA: Geog. España: lugar de 500 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 17 leguas de la capital y 2 de Calatayud.

MUNEDJIMBASCHI: adj. s. Hist.: primer astrónomo y astrólogo de la corte otomana, encargado de redactar un almanaque que contiene la indicacion de los dias faústos o infaustos.

MUNERA: Geog. España: villa de 580 vec., sit. en la prov. de Albacete a 9 leguas de la capital y 5 de la Roda.

MUNETA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra a 8 1/2 leguas de Pamplona y 1 de Estella.

MUNG-FAN: Geog.: pais del Tibet en la parte S. E. de la prov. de Kaia, hácia la frontera de la prov. china de Yun-nan.

MUNGUIA: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Vizcaya 3 leguas de Bilbao y 3 1/2 de Guernica.—Anteiglesia de 400 vec., sit. en la misma prov.

MUNGUTE: Geog.: montaña de la Rusia Asiática en el gobierno de Yeniseisk. Tiene muchas minas de plomo, plata y cobre.

MUNHAI: Geog.: pais de Cafreria en el Monomotapa. Es el patrimonio del príncipe heredero.

MUNI (JUAN DE): Biog.: doctor de la Sorbona, canónigo de Paris, músico y matemático; vivió en el siglo XIV *Tractatus musicæ*; *Arithmeticæ speculativæ libri II*, obra rara; *Arithmetica communis*, tambien rara.

=Geog.: MONI.

=Hist. adj. s.: nombre que dan los Indios a un hombre piadoso y sabio.—Llaman asi con frecuencia a los ricos y a los poetas, cuyas obras pasan por inspiradas.

=Mit.: espíritus dotados de las cualidades que los Europeos atribuyen a los duendes. Estos seres son incorpóreos, pero toman la forma que les place, y recorren la tierra, particularmente por la noche, para hacer mal a los hombres. Tomando la apariencia de una luz, o transformándose en casas, en hombres o en animales y ocultando el peligro a que conducen, atraen a los precipicios a los viajeros estraviados.

MUNIAIN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra a 4 leguas de Pamplona y 4 de Estella.—Lugar de 80 vec., sit en la prov. de Navarra a 8 leguas de Pamplona y 1 de Estella.—Lugar sit. en la prov. de Navarra a 6 1/2 leguas de la capital y 2 de Aoiz.

MUNICION: s. f.: PERDIGON, por los granos de plomo que sirven para cargar las escopetas de caza.—fr.: SER DE MUNICION ALGUNA COSA: esplica que se ha hecho de prisa, y por eso mal.

=Mil.: conjunto de bastimentos y pertrechos necesarios para la manutencion, ataque y defensa de un ejército plaza, buque, etc. Se dividen en MUNICIONES DE BOCA, que son las que sirven para el alimento de la tropa y los caballos, como víveres y forraje, y en MUNICIONES DE GUERRA, que se componen de cartuchería, proyectiles de todas clases y prendas de armamento y equipo del soldado.—La carga que se echa en el arcabuz y demás bocas de fuego.—FUSIL DE MUNICION: el fusil de grueso calibre que es el arma ordinaria de los soldados de infantería y al cual se adapta una bayoneta.—Se dice especialmente del que está hecho en las fábricas de armas por cuenta del gobierno.—PAN DE MUNICION: pan que se distribuye a las clases de tropa para su alimento.

MUNICIONAR: v. a.: proveer y abastecer de municiones alguna plaza, castillo, o a los soldados para su defensa o manutencion.

MUNICIPAL: adj.: lo que toca o pertenece al municipio o municipalidad, como *ley municipal*, *cargo municipal*.—Se dice de los oficios de los ayuntamientos de los pueblos.—adj. s.: concejal, regidor. Usase mas en plural hablando de todos los individuos que componen un concejo o ayuntamiento.

MUNICIPALIDAD: s. f.: ayuntamiento o concejo.

MUNÍCIPE: adj. s. Hist.: el ciudadano de un municipio donde regularmente nació o se entiende nacido por derecho. Los Romanos tomaban esta voz en sentido mas estricto, aplicándola únicamente al que siendo de condicion libre, y aunque era admitido a los oficios públicos de la suya, como si se dijera partícipe de cargas, de las palabras latinas *munus* y *capio*.

MUNICIPIO: s. m.: ciudad principal que se gobierna por leyes propias. Los Romanos denominaban asi las que no eran de las provincias subordinadas a su imperio, y cuyos habitantes podian sin embargo obtener los privilegios y gozar los derechos de la ciudad de Roma, sin que aquellas dejasen de permanecer independientes. Diferian de las colonias, que vivian en una estrecha dependencia de la metrópoli.

MUNICO: Tpos. her.: célebre adivino y rey de los Molosos.—Hijo de Acamas o de Demofonte y de Laodice, siguió a su padre a la Grecia y dió nombre a un demo del Atica. Una tradicion dice que murió en Tracia, por haberle mordido una serpiente.

MUNICH (BURCKHARD conde de): Biog.: injeniero, general al servicio de la Rusia; n. en 1683, y m. en 17[illegible]. Fue encargado por Pedro el Grande de la construccion del canal de Ladoga; ascendió a feld-mariscal y consejero privado; derrotó a los Polacos y a los Turcos, y llegó a la dignidad de primer ministro. Desterrado en 1792 por las intrigas de Biren, al que habia hecho arrojar de la corte, volvió al favor en tiempo de Pedro III en 1735.

=Geog.: ciudad capital de Baviera con 80,000 hab., sin contar los arrabales, sit. en el círculo del Isar, 64 leguas O. de Viena y 120 E. de Paris. Tiene murallas y es residencia del monarca, son notables el palacio real, el electoral, el de las cámaras, y el nuevo coliseo de caballo; hay tambien iglesias magníficas, algunas casas que merecen atencion, muchos establecimientos científicos, universidad, biblioteca, y un precioso museo de antigüedades. Sus casas de beneficencia están bien dotadas, y en algunos se distribuye sopa diaria. Se cuentan en ella [illegible]

ibricas y sobresale especialmente en los lentes y cristales, y en la construccion de instrumentos de física y química; sin embargo el comercio es poco activo. Fue fundada en 962; en 1632 se apoderaron de ella los Protestantes, y despues los Austriacos y los Franceses; pero fue respetada desde que estos hicieron alianza con la Baviera.

MUNIESA: Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Teruel a 15 leguas de la capital y 3 ½ de S[illegible].

MUNIFERRAL (SAN CRISTÓBAL DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 6 leguas de la capital y 2 de Betanzos.

MUNÍFICE: adj. s. Hist.: se dice de los soldados romanos que llevaban al campo el agua y la leña, y hacian todas las faenas del servicio mecánico.

MUNIFICENCIA: s. f.: virtud que lleva a hacer grandes liberalidades.—GENEROSIDAD Y MAGNANIMIDAD.

MUNÍFICO: adj.: se aplica al que ejerce su liberalidad con magnificencia. —Generoso, franco, liberal, dadivoso, [illegible].

MUNILLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 11 leguas de la capital y 4 de Sedano. —Villa de 400 vec., sit. en la prov. de Logroño a 7 leguas de la capital y 3 de Arnedo. Tiene fábricas de paños, botones, tintes y muchos telares, y fue uno de los principales pueblos del antiguo señorío de Cameros.

MUNÍN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Lalaño.

MUNINTO: s. m. ant.: paño.

MUNIN-VOLCÁNICO: Geog.: archipiélago de la Polinesia, compuesto de 59 islas o islotes, y habitado por los [illegible].

MUNIQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

=Geog. ant.: puerto del Ática, cerca de Pireo.

=Hist. adj. s. pl. fiestas que celebraban los Atenienses en honor de Palas o [illegible].

=Mit.: sobrenombre de Diana [illegible].

MUNIQUION: s. m. Cron.: décimo mes del año ateniense, primitivamente [illegible] [illegible] a fines de marzo y [illegible].

MUNITIVAR: Geog. España: [illegible].

MUNITORIA: s. f.: arte que enseña [illegible].

MUNJAK: [illegible] que arroja el mar en la bahía [illegible].

MUNKACS: [illegible] al E. S. E. de Kaschau. Tiene una fortaleza importante, una fábrica nota- [illegible].

MUNNOZIA: s. f. Bot.: género de [illegible] orijinarias del Perú.

MUNRONIA: s. f. Bot.: género de [illegible] especies crecen en la India.

MUNSEIRO [illegible].

MUNSINGEN: Geog.: lugar de [illegible] en el territorio y a 2 leguas S. E. de [illegible]. Segun una tradicion popular, [illegible].

MUNSTER: Geog.: prov. de la [illegible] O. de Irlanda [illegible] confina al E. con la de Leinster, y [illegible] 24 [illegible] hay muchas islas [illegible] y en el resto hay varios lagos pequeños.—Rejencia de los Estados-Prusianos con 400,000 hab. Confina al N. O. con la Holanda; al N. con el Hannover; al S. con la de Arensberg, y al E. con la de Minden. Tiene 24 leguas de largo y 16 de ancho, es poco fértil, y produce principalmente lino y cáñamo.—Ciudad de los Estados-Prusianos con 20,000 hab., sit. en la prov. de Westfalia, a 72 leguas O. de Berlin. Es sede de un obispo, cuyo palacio tiene hermosos jardines que sirven de jardin botánico; tiene universidad, varios hospitales y fábricas de lienzos. En ella se concluyó en 1648 el tratado de Westfalia. —CANAL DE MUNSTER: canal que empieza en la prov. de su nombre, corre al N. O. 6 leguas, y desagua en un riachuelo.—Ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Alto Rhin. Es cabeza de territorio, y tiene telares de algodon.—MUNSTER IMAARGAU: villa de Suiza con 1,500 hab., sit. en el canton y a 4 leguas N. N. O. de Lucerna. Es cabeza de círculo, y en sus cercanías se descubrieron en 1757 hermosos cristales de 10 quintales de peso.

=Hist.: TRATADO DE MUNSTER O DE WESTFALIA: se da este nombre a la paz que terminó la guerra de Treinta años, y que despues de cuatro de negociaciones, fue concluida en Munster entre Luis XIV, el emperador Fernando III y los príncipes del Imperio, el 24 de octubre de 1648. El tratado de Munster aseguró los derechos de los príncipes protestantes y el ejercicio de la libertad de conciencia. Este tratado general habia sido precedido de una paz particular, firmada el 30 de enero del mismo año, por España y las Provincias Unidas.

MUNSTERBERG: Geog.: ciudad de los Estados-Prusianos con 3,000 hab., sit. en la prov. de Silesia, a 10 leguas S. de Breslau. Es cabeza de círculo, y este tiene 9 leguas cuadradas y 25,000 hab.

MUNSTERIANOS: adj. s. pl. Rel.: nombre dado en el siglo XVI a los sectarios de Juan de Leyden, jefe de los primeros anabaptistas.

MUNTCHEL: Geog.: distrito de la Turquía Europea en la parte septentrional de la Valaquia Superior.

MUNTER (FEDERICO): Biog.: obispo de Zelanda, anticuario y orientalista; n. en 1760, y m. en 1830. Se hizo conocer por sus trabajos sobre la lengua cofta.—SEBASTIAN MUNTER: hebraizante y teólogo aleman; n. en 1489, y m. en 1552: *Biblia hebrea*; *Dictionarium hebraicum*; *Grammatica chaldaica*; *Dictionarium trilingue*; *Dictionarium hebraicum* [illegible] latinum; *Organum uranicum*; *Cosmographia universalis*.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 1 de Vich.

MUNTING (ABRAHAM): Biog.: médico y botánico; n. en Groninga en 1626, y m. en 1683: *De vera antiquorum herba britannica*; *Descripcion exacta de las plantas*.

MUNTINJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiliáceas, cuyas especies crecen en las islas Caribes.

MUNTZER (TOMÁS): Biog.: TOMAS MUNZER.

MUNTZERIANOS: adj. s. pl. Rel.: MUNZERIANOS.

MUNUS: s. m. Hist. ant.: se decia [illegible] festines, etc., que daban al pueblo romano [illegible] su eleccion.

MUNZTHAL: Geog.: aldea de Francia [illegible] del depart. del Mosela. Tiene una gran fábrica de cristales, cuyo producto [illegible].

MUÑALEN (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 3 de Cangas de Tineo.

MUÑANA: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Avila, a 3 ½ leguas de la capital.

MUÑAO: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa, térm. de Vergara.

MUÑAS (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 3 de Luarca.

MUÑECA: s. f.: nombre comun del carpo o sea la union o juntura de la mano con el brazo.—Envoltorio de trapo con algun ingrediente o medicina que se mete en los cocimientos para darles la virtud que se pretende.—Envoltorio de trapos finos conque los estampadores limpian las planchas a fin de que no quede tinta mas que en las rayas grabadas. —Figurilla de mujer hecha de trapos, carton o madera, que sirve de entretenimiento y juguete a las niñas. El mismo nombre se da a la que sirve de diseño para los trajes y vestidos.—met. fam.: mujer escesivamente pequeña y delicada.—Chiquilla, mocosuela. Es voz de enfado o de desprecio.—prov.: hito o mojon; dícese especialmente de los que sirven para demarcar los cementerios o los atrios de las iglesias.—fr.: MENEAR LAS MUÑECAS: trabajar mucho y con viveza en alguna obra.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 5 de Cervera de Rio Pisuerga.

MUÑECAS: Geog. España: aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 11 leguas de la capital y 4 del Burgo de Osma.—LAS MUÑECAS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

MUÑECO: s. m.: figura pequeña de hombre hecha de pasta, madera, trapos u otra cosa, que sirve de juguete a los niños.—met.: hombre pequeño y afeminado.—Chiquillo, mocoso, mocosuelo. Voz de enojo o de desprecio.

=Bot.: especie de árbol silvestre de 30 a 35 pies de altura y de 1 de diámetro en el tronco, que se produce con abundancia en el O. de la isla de Puerto-Rico. Su madera es floja y de color de ceniza, y se emplea para tablazon.—MUÑECO DE COSTA: especie de árbol silvestre de unos 30 pies de altura, que se halla con escasez en la costa N. de Puerto-Rico. Su madera, de color amarillo, tiene una mediana dureza.

MUÑEIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Vilacha.

MUÑEQUEAR: v. a. Art. y Of.: se dice en el ejercicio de la esgrima por jugar las muñecas, meneando la mano a una y otra parte sin que el brazo varie de posicion.

MUÑEQUERA: s. f. ant.: PULSERA, MANILLA.

MUÑEQUERÍA: s. f.: esceso, demasía en los adornos y vestidos afeminados.—fam.: reunion bulliciosa de niños o chiquillos.

MUÑERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Luiña.

MUÑEZ Y GUAREÑA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila, a 6 leguas de la capital.

MUÑICO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Avila, a 5 leguas de la capital y 6 de Piedrahita.

MUÑIDOR: adj. s.: criado de las cofradías que sirve para avisar a los hermanos las fiestas, entierros y otros ejercicios a que deben concurrir.

MUÑIR: v. a.: llamar o convocar a las juntas u otra cosa.

MUÑIS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Barcia.

MUÑO (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 1 de Siero.

MUÑOCHAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 2 ½ leguas de la capital y 12 de Madrid.

MUÑOGALINDO: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Avila, a 3 ½ leguas de la capital y 15 de Madrid.

MUÑOGRANDE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 4 leguas de la capital y 20 de Madrid.

MUÑOMER: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila, a 4 ½ leguas de la capital y 4 de Arévalo.

MUÑON: s. m.: trozo o parte que queda de un miembro amputado.—El músculo grande del brazo del animal.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena.—MUÑON FONDERO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de la Pola de Lena.—SANTA EULALIA DE MUÑON-CIMERO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 ½ leguas de la capital y 1 de Pola de Lena.

=Mil.: cada una de las dos partes cilíndricas esteriores, unidas al cuerpo de la pieza de artillería, que sobresalen por los lados hacia el centro o punto de equilibrio de la misma, y le sirven de apoyo para montarla en su afuste, al mismo tiempo que de eje para la puntería.

MUÑONERA: s. f. Mil.: cada una de las dos planchas de hierro que cubren la testera y cara superior de las gualderas de la cureña, formando dos concavidades semicirculares, en las que entran los muñones de la pieza de artillería.

MUÑOPEDRO: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 ½ leguas de la capital y 3 ½ de Santa María de Nieva.

MUÑOPEPE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Avila, a 2 leguas de la capital y 18 de Madrid.

MUÑORRODERO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera.

MUÑOSANCHO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Avila, a 8 leguas de la capital y 6 de Arévalo.

MUÑOS DE ABAJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Carcede.

MUÑOTELLO: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Avila, a 6 leguas de la capital y 1 de Piedrahita.

MUÑOVEROS: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital.

MUÑOYERRO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Avila, a 3 leguas de la capital.

MUÑOZ (BARTOLOMÉ): Biog.: bordador de imajinería español; en 1564 bordó un rico terno blanco con muchas figuras y adornos de buen gusto para la sacristía de aquella santa iglesia.—EVARISTO MUÑOZ: pintor español; n. en Valencia en 1671, y m. en 1737. Pasó a Mallorca en 1709 a pintar la capilla de la comunion del convento de San Francisco de Palma, donde dejó otras obras de mérito: *San Vicente Ferrer*, *San Bartolomé*, *San Miguel*, *San Rafael*, *San Martin*. —GIL DE MUÑOZ: CLEMENTE VIII.—JERÓNIMO MUÑOZ: pintor español que residia en Madrid por los años en 1630, y cuyas obras celebran mucho Pacheco y Palomino.—JUAN BAUTISTA MUÑOZ: [illegible] historiadores españoles; n. en 1745, y m. en 1799. Fue nombrado cosmógrafo de las Indias, y recibió la comision de escribir una historia de América: *Historia del Nuevo Mundo*.—JUAN MUÑOZ: escultor [illegible] del siglo XVI. [illegible] de San Juan Bautista y San Juan Evangelista; [illegible] la Esperanza, [illegible] San Eloy y de Santa Catalina.—NICOLÁS MUÑOZ: pintor español del siglo XVII. [illegible] [illegible] general del rey Alonso II de Aragon; conquistó a Teruel en 1171.—Habil constructor de rejas español, que residia en Cuenca a principios del siglo XVI. Ejecutó en 1518 una de las rejas laterales de la capilla mayor de la catedral de Sevilla, y en [illegible] la reja del coro, cuyos adornos son del mejor gusto, y tiene [illegible] y figuras de reyes y

profetas que representan la generacion temporal de Jesucristo.—SEBASTIAN MUÑOZ: pintor español; n. en la villa de Navalcarnero en 1654, y fue uno de los mejores discípulos de Claudio Coello, distinguiendose particularmente en el manejo del temple. Hizo un viaje a Roma, donde concurrió a la escuela de Carlos Marata, y en 1684 volvió a España por Zaragoza, y en esta ciudad ayudó a su maestro Coello a pintar al fresco la iglesia del colegio de la Mantería. Pintó en el palacio el techo del gabinete de la reina, y representó la fábula de Andrómeda y Medusa con ornato de arquitectura, segun el gusto de entonces. Además; pintó al óleo un *Paisaje de la fábula de Psiquis y Cupido*; varios *Retratos*; ocho *Cuadros de la Vida de San Eloy*, y el del *Martirio de San Sebastian*, su obra maestra. Se hallaba aun en toda la plenitud de su talento, cuando el lunes santo del año de 1690, a los treinta y seis de edad, cayó de la alto de un andamio, en el que retocaba la capilla de Nuestra señora de Atocha, pintada antes por Herrera el *Moro*, quedando muerto en el acto. La comunidad de aquel convento, le sepultó con gran pompa en la sala capitular, y a su viuda se le señaló una pension.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 7 de Ciudad Rodrigo.—SAN MUÑOZ: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital, y 6 de Sequeros.

MUONIO: Geog.: rio que nace en el límite de la Suecia y la Rusia; sale de un lago hacia los 69 grados de lat. N., y los 24 de lonj. E., corre al S. E. 48 leguas, y desagua en el Tornea.

MUQUICION: s. f. germ.: comida.

MUQUIR: v. a. germ.: comer.

MUR: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida a 12 leguas de la capital y 1 1/4 de Tremp.

=Zool. s. m. ant.: RATON.

MURA (FRANCISCO DE): Biog.: pintor napolitano; n. en 1740. La mayor parte de sus obras se ven en el palacio del rey de Cerdeña y en las iglesias de Turin.

=Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 6 leguas de la capital y 3 de Manresa.

=Mar. s. f.: AMURA.

=Mit.: nombre de un Daitia a quien mató Visnu.

MURACHKINO: Geog.: villa de la Rusia Europea con 6,000 hab., sit. en el gobierno y a 14 leguas S. E. de Nijnii-Novogorod. Tiene fábricas de jabon, joyería y tenerías.

MURADA: s. f.: AMURADA.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Castrelo.—Felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Alicante a 2 leguas de Orihuela.

MURADAL: s. m. ant.: MULADAR por trasposicion.

=Geog. España: lugar de Sierra Morena donde los reyes de Castilla, de Navarra y de Aragon, derrotaron completamente a los Arabes el 10 de julio de 1210.

MURADÁS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de [illegible].

MURAD-BEY: Biog.: jefe de los Mamelucos, n. en Circasia en 1750 y m. de la peste en 1801. Habiéndose emancipado de la dominacion de la Puerta, gobernó [illegible] Ejipto, y opuso una enérgica resistencia a Kléber.

MURADELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Trebelo.

MURADELO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Cedesoso.

MURADELLE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, [illegible] de San Payo de Muradelle.—San [illegible] felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo a 9 leguas de la capital y 1 de Chantada.

MURADOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Narón.

MURAD-TCHAI: Geog.: rio de la Turquía Asiática que nace en el bajalato de Van, corre al O. 80 leguas y desagua en el Eufrates. En sus márjenes hay pingües dehesas y habitan tribus errantes.

MURAIOLA: s. f.: moneda de vellon de Bolonia, que vale proximamente cinco cuartos.

MURAJE: s. m. ant.: tributo que se pagaba para atender a la reparacion de las murallas de una ciudad y de los monumentos públicos.

MURAJES: s. m. Bot.: especie de plantas del género anagálida; es una yerba medicinal, muy pequeña, que echa muchos tallos tendidos por la tierra, cuadrados, lisos y de sabor acre. Las flores son encarnadas.

MURAL: adj.: lo que toca o pertenece a muro.

=Astr.: CÍRCULO MURAL: nombre dado a un círculo de cobre, fijado paralelamente a la superficie de un muro construido en el plano del meridiano: indica la hora en que pasa el sol por el meridiano, así como tambien la declinacion, la distancia con respecto al ecuador.

=Bot.: dícese de las plantas que crecen en los muros.

=Hist.: CORONA MURAL: corona que se daba entre los Romanos a los primeros que subian en un asalto a las murallas de una plaza sitiada. Esta corona estaba guarnecida, por su remate superior, de dientes semejantes a las almenas de los muros.

=Mil. ant.: MÁQUINAS MURALES: las que servian para defender o atacar las murallas.

=Zool.: calificacion de los insectos que depositan sus huevos en los muros o paredes.

MURALTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las poligálias, cuyas especies son arbustos y sub-arbustos orijinarios del cabo de Buena Esperanza.

MURALLA: s. f.: muro o pared de bastante espesor y de cierta elevacion. —pl.: en el estilo elevado se emplea por ciudad; y así se dice: *el rio baña nuestras murallas*.

=Arquit.: MURALLA REVESTIDA: se dice cuando la union de las piedras es de esmalte diferente.—MURALLA SOSTENIDA: la que estriba sobre algunas piedras representadas al pie.

=Hist.: MURALLA DE ADRIANO: muralla que Adriano hizo construir en la Bretaña, desde Carlisle a Newcastle, para contener las incursiones de los Caledonios.—MURALLA DE CÉSAR: muralla o atrincheramiento que Julio César hizo levantar para cerrar a los Helvecios el paso a la provincia romana.—MURALLA DE LA CHINA o absolutamente GRAN MURALLA: la de ladrillo construida por los Chinos, al N. de su imperio, para contener las irrupciones de los Tártaros: está fortificada con torres y tiene una estension de 2,000 kilómetros, habiendo sido construida hacia el año 230 antes de J. C.—MURALLA DEL CAMELLO: fortaleza de Ejipto, a cuyo pie fue derrotado Perdicas por Tolomeo Soter 322 años antes de J. C.—MURALLA DE SEVERO: se dice de la de Adriano, reparada por Severo, 70 años despues de su construccion.—MURALLA MEDA: muralla de ladrillos asegurados con una especie de betun, que se estendia desde el Eufrates al Tigris, y separaba la Babilonia de la Mesopotamia. Defendia al primero de estos paises de las incursiones de los nómadas de la Alta Mesopotamia.—LAS MURALLAS DE BABILONIA: murallas construidas por Semíramis y que se contaban entre las siete maravillas del mundo.—Existen además en diversos paises vestijios de murallas construidas para estorbar las invasiones de los Bárbaros, citándose entre ellas, la muralla de Sesostris, la del Líbano, la de Joppe, la de Panfilio, las grandes murallas de Corinto, de Anastasio en Constantinopla, y por último la gran muralla de Germania.

=Mil.: recinto que cierra y ciñe alguna plaza para su defensa, o macizo de tierra, revestido o no de mampostería, que forma una obra de fortificacion, con su parapeto y terraplen.

=Mar. ant.: AMURADA.

MURANO: Geog.: ciudad de Venecia con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 1/2 legua N. de la capital. Se halla edificada en tres islas, y se fabrican en ella famosas lunas de espejos, conocidas por lunas de Venecia.

MURAR: v. a.: cerrar y guarnecer con murallas.

MURARIPU: Mit. (enemigo de Mura): nombre dado a Visnú que mató a Mura. Algunos dan este nombre a Krisna.

MURÁS: Geog. España: ayunt. de 810 vec., sit. en la prov. de Lugo a 9 leguas de la capital y 4 de Vivero.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Pazos.—SAN PEDRO DE MURÁS: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Lugo a 8 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.

MURASO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Roman.

MURAT (JOAQUIN): Biog.: general frances; m. en 1771. Era hijo de un posadero y estaba destinado al estado eclesiástico; pero, contra el gusto de sus padres, sentó plaza y entró a servir en la guardia constitucional de Luis XVI, y despues en la de línea con el grado de teniente. Enviado al ejército de los Pirineos Orientales, ascendió pronto al grado de jefe de brigada. Se distinguió en Italia al lado del general Buonaparte, y acompañó a este a Ejipto. Mandó toda la caballería francesa en la batalla de Marengo y en la campaña de 1805, fue encargado en 1808 del mando en jefe del ejército de España, donde decretó los asesinatos del Dos de Mayo; ocupó luego el trono de Nápoles mandó de nuevo la caballería del ejército en 1812, aunque con menos fortuna que antes, tomó parte en las jornadas de Dresde y de Leipzig; pero, retirándose bruscamente despues de esta última batalla, firmó con la Inglaterra y el Austria tratados por los cuales se obligaba a reunirse a los ejércitos coaligados contra la Francia al frente de 30,000 hombres. Cuando Napoleon volvió de la isla de Elba, se declaró otra vez a su favor; pero, habiendo sido vencido, pasó a Francia, y despues de la pérdida de la batalla de Waterloo, huyó a Córcega; desde allí emprendió una espedicion contra Nápoles, desembarcó en sus costas, cayó en poder de sus enemigos y fue fusilado en 1815.

MURATORI (LUIS ANTONIO): Biog.: célebre erudito, arqueólogo, historiador y literato italiano; bibliotecario del duque de Módena, conservador de los archivos de esta ciudad; n. en 1672 y m. en 1750: *De la perfecta poesía italiana*; *De ingenior moderatione in religionis negotio*; *De superstitione vitanda*; *De la felicidad pública*; *Anales de Italia desde la era vulgar hasta* 1749; *Rerum italicarum scriptores ab anno 500 ad 1500*; *Novus Thesaurus veterum inscriptionum*.

MURAVIEF (MIGUEL NIKITISCH): Biog.: poeta, historiador y filósofo ruso; n. en 1757, y m. en 1807. Fue maestro de los hijos de Catalina II.

MURCEGUILLO: s. m. Zool.: MURCIÉLAGO.

MURCEO: s. m. germ.: tocino.

MURCIA: Geog. España: antiguo reino que se hallaba sit. entre los 37 y 39 grados de lat., confinando por el N. con el de Valencia, por el N. con la Mancha, por el S. con el Mediterráneo, y por O. con el reino de Granada. Tiene 30 leguas de largo de N. a S. 27 de ancho y unas 800 cuadradas de superficie. Fue fundado segun algunos, cuando los Arabes invadieron la España por un príncipe godo llamado Teodomiro, cuya existencia ponen otros en duda, y que segun los primeros poseyó pacíficamente aquel Estado hasta su muerte. Despues pasó al poder de los conquistadores, formando uno de los muchos reinos independientes que de continuo se hacian la guerra, y de este modo existió hasta el siglo XIII en que viendose combatido por enemigos interiores y esteriores, pidió proteccion al rey de Castilla, haciéndose tributario suyo y quedando poco tiempo después definitivamente unido a su corona.—Prov. de España, que confina al N. con la de Albacete, al O. con la de Almería, al S. con el Mediterráneo y al E. con este mismo mar y la prov. de Alicante, comprendiendo una superficie de 340 leguas cuadradas, en las cuales existen 3 ciudades, 56 villas y mas de 200 aldeas y caseríos, cuya poblacion asciende a unos 400,000 hab. Su clima es suave y templado en el invierno y escesivamente caluroso en el verano; pero la costa y los estensos campos inmediatos a ella disfrutan de una brisa deleitable. En su territorrio se encuentran muchísimas montañas, algunas de ellas de 2,400 y de 2,976 pies sobre el nivel del mar; tambien se encuentran algunas cuevas de singular mérito incrustadas de estalactitas de formas admirables. Fertilizan esta prov. distintos rios y arroyos que la cruzan en varias direcciones, siendo el mas notable el *Segura*. Sus aguas minerales tienen bastante nombradía, en especial las de Archena y de Alhama. Abunda en lagunas de sal que constituyen parte de su riqueza por hacer de ella una crecida elaboracion. Por su situacion topográfica y por lo templado de su clima la prov. de Murcia figura como una de las mas agrícolas de España, siendo sus principales productos el trigo, maiz, avena, cáñamo, lino, pimiento, judías, habas y toda especie de legumbres, esparto, seda, aceite, vino, y en especial cidros, naranjos limoneros y toda clase de frutas, que en su mayor parte se recojen en la famosa vega conocida con el nombre de HUERTA DE MURCIA. Tiene esta unas 5 leguas de largo y como 1 1/2 de ancho; la divide en dos y la fertiliza el rio Segura, y en su centro se encuentra la ciudad de Murcia. La principal industria de esta prov., despues de la agrícola, es la minera, en que se emplean muchos trabajadores, y es no menos importante la elaboracion de la seda, en la cual se ocupan la mayor parte de los labradores y algunos pueblos de la prov. Algunas otras industrias se conocen como la de paños, bayetas, lienzos, cintas, rasos y felpas, medias de seda, mantas, papel, minio, cristal, etc. El comercio se verifica, el de importacion por la prov. de la Mancha y el puerto de Cartajena, y el de esportacion por este puerto y los de Aguilas y Mazarron.—Ciudad de 12,000 vec., capital de la prov. de su nombre, sit. en terreno llano y en el centro de una espaciosa huerta a los 38 grados de lat. N. y entre los 2 y 3 de lonj. oriental del meridiano de Madrid. El rio *Segura* la divide en dos porciones, y su altura sobre el nivel del mar es de 489 pies. Su clima es muy templado y favorable, y su atmósfera bastante sana y despejada. Sus calles son generalmente anchas y bien empedradas, y sus casas por lo regular de dos pisos. Entre sus edificios notables se cuentan la catedral y el palacio episcopal, los colejios de San Fuljencio, San Isidoro y San Leandro, el Hospital de San Juan de Dios, la fábrica de Salitre y la de la Seda; las Casas consistoriales, la Alhóndiga o Almudí, etc. La beneficencia pública cuenta en esta ciudad con el Hospital de San Juan de Dios, el de convalecencia y con las casas de Refugio, Espósitos y Misericordia; la instruccion pública con el Seminario conciliar de San Fuljencio, el Instituto, Escuela normal, la de dibujo, delineacion y perspectiva y varias escuelas y colejios para niños de ambos sexos; tiene tambien una Sociedad económica creada en 1777, cuyo principal objeto es el mejoramiento de la instruccion pública.

=Hist.: nada se sabe con certeza acerca del orijen de la ciudad que n[illegible] [illegible] de los Romanos [illegible] de algunas antigüedades; pero lo cierto es que no la nombra Tolomeo ni ningun geógrafo de aquel tiempo. La pri[illegible]

...z que en la historia aparece esta po-...acion con el nombre que hoy tiene, es ...747 cuando Yusuf hizo la division de ... peninsula; entonces la ciudad de ...rcia era ya una de las principales de ... provincia *Tolcitola* (la antigua Car-...inense); sujeta al poder de los Arabes ...rmaneció hasta 1243 en que el wali ... la gobernaba, se entregó al infante ...fonso, hijo del rey San Fernando, y ... declaró vasallo de la corona de Cas-...la, cuya proteccion reclamó contra ... tropelías del Emir de Granada. En ...62 se desprendió Murcia del poder de ... Cristianos, a quienes arrojó de la ...taleza que guarnecian, y se confede-... con los moros granadinos para hacer ... guerra a Alfonso; pero el rey Jaime I ... Aragon sitió a la ciudad sublevada, ... después de reducirla la volvió a la ...ona de Castilla a que ha permanecido ...ida desde entonces. En la guerra de ...cesion, Murcia tomó parte a favor de ...pe V, y resistió denodadamente a ... ejércitos del archiduque de Austria, ... en la de la Independencia secundó a ... demás, prov. de España, habiendo ...ido la desgracia de que los Franceses ... apoderasen de ella en 1810 y 1812, ...asionando esta última vez estragos de ...nsideracion. Entre los hijos notables ... esta ciudad, figuran Diego de Saave-... Fajardo, el conde de Floridablanca ... Diego de Clemencin.

=Mit.: divinidad de los antiguos hab. ... Lacio, identificada con Vénus. Te-... un templo sobre el monte Aventino ... Roma.

MURCIANO: adj. s. Geog.: el na-...al de Murcia.—adj.: lo que pertene-... a esta ciudad o reino y sus naturales.

MURCIAR: v. a. germ.: hurtar.

MURCIÉGALO: s. m.: MURCIÉLAGO.

MURCIÉLAGO: s. m. Zool.: nom-... conque se designan en general to-... los queirópteros, y científicamente ... grupo de mamíferos del mismo orden ...acterizados por tener la membrana ...r-femoral completa, y en forma de ... que les permiten volar con rapidez. ...las sus especies son nocturnas, y per-...necen todo el dia ocultos en los agu-... de los muros o en los huecos de ... árboles y en un estado de inmovi-...d parecido al del sueño. A la hora ... crepúsculo vespertino salen de sus ...s; vuelan sin direccion fija, y ha-... su caza que consiste en pequeños ...etos y a vezes en frutas. Se encuen-... en todos los paises del globo, y en ...érica donde viven las especies mas ...antescas habitan las cavernas en nu-...rosas reuniones. — Especie de pezes ... del género ... ca-... [illegible] ... y por la propiedad ... tienen de poder vivir fuera del agua [illegible]

MURCIÉLAGOS: Geog.: Islas [illegible]

MURCIGALLERO [illegible]

MURCIGLERO [illegible]

MURCIO [illegible]

MURCO [illegible]

MURCHANTE: Geog. España: lu-... 20 vec., sit. en la prov. de Na-...a, a 1 legua de Tudela y 17 de [illegible] 1114. Fue conquis-... [illegible] ... después al fuero de Tudela.

MURCHAS: Geog. España: lugar ... sit. en la prov. de Granada, ... leguas de la capital y 3 de ...

MURCHED-ABAD: Geog.: ciudad ... 170,000 hab., ... la prov. de Bengala, de la cual ... capital, a 30 leguas N. de Cal-... Tiene telares de seda y fábricas de ...s, ... principal artículo ... comercio. ... en la ... Bengala ... fundado

al N. y al E. por el Ganjes, y produce añil y seda.

MURDOE o **MURDOCH**: Biog.: rey de Escocia sucesor de Eugenio IV en 715, m. en 730.

MURE (LA): Geog.: villa de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. del Isere, a 6 leguas S. de Grenoble. En sus cercanías hay minas de ulla y hermoso marmol negro con vetas blancas.

MURECILLO: s. m. Anat.: MÚSCULO.

MURELAGA: Geog. España: anteiglesia de 240 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 7 leguas de Bilbao y 1 1/2 de Marquina.

MURENA (CÁRLOS): Biog.: arquitecto romano; n. en 1715, y m. en 1764: *Castillo real de Caserta*; *Monasterio e Iglesia del monte Olivete*. — LUCIO LICINIO MURENA: teniente de Sila, por los años de 82 antes de J. C. En ausencia de aquel fue encargado de la guerra contra Mitrídates, a quien obligó a retirarse. — Hijo del anterior, cónsul romano el año 61 antes de J. C.; es conocido por el discurso que pronunció Ciceron con motivo de su nombramiento.

=Zool. s. f.: LAMPREA.

MURENOIDEO: adj. Zool.; parecido a una murena.—adj. s. m. pl.: familia de peces yugulares, que tiene por tipo el género murena.

MURERA: s. f. ant.: pelea, batalla.

=Bot.: género de plantas de la familia de las prodostemmeas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Tropical.

MURERO: Geog.: España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 1 1/2 de Daroca.

MURES (ALONSO): Biog.: pintor español; n. en Badajoz a fines del siglo XVII, y m. el año 61 del XVIII. Se distinguió en el dibujo y en la fuerza del claro oscuro: *San Francisco de Paula* y otras varias obras en algunos conventos de Badajoz.

=Geog. España: aldea de 100 vec., sit. en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real.

MURET (MIGUEL ANTONIO FRANCISCO): Biog.: sabio y célebre literato, humanista y poeta latino, frances; n. en 1526, y m. en 1585. Se retiró a Italia por librarse de las acusaciones que se le hacian de herejía y sodomia: *Vasiæ lectiones*; *Notas sobre los antiguos autores*; *Poesías*; *Discursos*.

=Geog.: ciudad de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. del Alto Garona, a 3 leguas S. O. de Tolosa. Es cabeza de territorio, tiene fábricas de tejidos bastos y de loza, y es célebre por el famoso sitio que sufrió en 1213. Simon de Monforte que estaba en ella con Santo Domingo, siendo atacado por Pedro II de Aragon y los Albijenses. Pedro II murió en la accion.

MURFREESBOROUGH: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos, con 1,500 hab., sit. en el Estado de Tennessee, a 16 leguas O. S. O. de Washington. Es capital del Estado, y su territorio fértil.

MURGA: s. f.: ALPECHIN.—Nombre dado en Madrid a cualquiera reunion de músicos que acuden a tocar a las puertas de las casas en que hay algun motivo de fiesta o enhorabuena.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Amurrio.

MURGAÑO: s. m.: MUSGAÑO.

MURGAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

MURGUÍA (...): Biog.: grabador español; n. en 1727, y m. en 1776. Fue discípulo de la Academia de San Fernando que le concedió una pension en vista de su mérito.

=Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de la capital y 3 de Amurrio.

MURGUINDUETA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 1/2 leguas de Pamplona.

MURGULLON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Pineira.

MURG-Y-PFINZ: Geog.: círculo del ducado de Baden, con 200,000 hab. Linda al N. con el de Necker, al E. y S. E. con el de Wurtemberg, al S. con el de Kinzig, y al O. con Francia. Tiene 16 leguas de largo y 10 de ancho, le ocupan en su parte oriental algunas ramificaciones de las montañas de la Selva Negra, y le cruzan varios rios; está bien cultivado y produce cereales y tabaco, en el reino mineral hay azufre, ulla piedra sillar y oro en polvo, que se recoje en lavaderos.

MURI: Geog.: villa de Suiza, con 1,000 hab., sit. en el canton de Argovia, a 3 leguas S. O. de Zurich. Tiene fábricas de cintas, telares de seda y una buena biblioteca en la abadía de Benedictinos.—Lugar de Suiza en el canton y a 1 legua S. E. de Berna. Tiene un elegante palacio en que residió durante la emigracion el conde de Artois, y se han hallado en él antigüedades romanas.

MURIA: s. f. prov. Asturias: CRESTA de una montaña.

=Geog. España: LA MURIA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Comba de Santa Coloma.

=Miner. y Quím. s. f.: nombre dado por Dioscórides a la sal marina en disolucion.

MURIACITA: s. f. Miner.: variedad de sulfato de cal anhidro asociado a la sal gemma.

MURIAS: Geog. España: nombre comun a 15 lugares, sit. 5 en la prov. de Lugo y 10 en la de Oviedo.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 17 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Puebla de Sanabria.—MURIAS DE PAREDES: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 15 de Oviedo.—MURIAS DE PEDRERO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—MURIAS DE PONJOS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—MURIAS DE RECHIBALDO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—LAS MURIAS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Coalla.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 11 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Murias de Paredes.—SANTA MARIA DE MURIAS: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 2 1/2 de Pola de Labiana.—Felig. de 150 vec., sit. en la misma prov., a 3 leguas de la capital y 1/4 legua de Candamo.

=Quím. s. m. ant.: nombre que se daba al radical hipotético y desconocido del ácido muriático que se suponia producido por su combinacion con el oxíjeno.

MURIATADO: adj. Miner.: dícese de una base combinada con el ácido muriático.

MURIATE: s. m. ant. Quím.: MURIATO.

MURIÁTICO: adj. Quím.: epíteto que se daba al ácido hidroclórico cuando se suponia pertenecer a los oxácidos. —ÁCIDO MURIÁTICO OXIGENADO: nombre que se daba en otro tiempo al cloro.—ÁCIDO MURIÁTICO SOBREOXIGENADO: antiguo nombre del ácido clórico.

MURIATÍFERO: adj. Miner.: se dice de los cuerpos que contienen algo de cloro o un compuesto de esta sustancia.

MURIATO: s. m. Quím.: sal neutra formada por la combinacion del ácido muriático con una base alcalina, térrea o metálica. Este nombre se ha reemplazado actualmente por el de HIDROCLORATO y CLORURO. —MURIATO DE AMONIACO: [illegible] SAL AMONIACO. —MURIATO DE ANTIMONIO: nombre [illegible] DE ANTIMONIO.—MURIATO DE CAL: CLORURO DE CALCIO.—MURIATO [illegible] DE COBRE. — MURIATO DE PLATA: PLATA CORNEA.—MURIATO DE SOSA: CLORURO DE SODIO [illegible] — MURIATOS HIDRATADOS: ant.: nombre de los hidrocloratos.—MURIATOS SECOS: nombre que en otro tiempo daban los químicos á los cloruros.

MURIAX: s. m. Mil. ant.: máquina de guerra que se colocaba sobre las murallas de una ciudad o fortaleza.

MURICALCITA: s. f. Miner.: ESPATO ROMBO, carbonato de cal y de magnesia.

MURICARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas, cuyas especies son yerbas originarias de la Mauritania.

MÚRICE: s. m. Poes.: púrpura.

=Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios de la familia de los canalíferos, caracterizado por su concha gruesa, algunas vezes de gran tamaño, y por el animal que contiene que es de cuerpo oval y cuya boca está provista de una larga trompa estensible armada de pequeños dientes. Sus especies se encuentran en todos los mares y de la que le sirve de tipo, orijinaria del Mediterráneo, se cree que sacaban la púrpura de los antiguos.

MURÍCEA: s. f. Zool.: género de políperos flexibles del órden de los gorgoniáceos, caracterizados por su pólipo ramoso, y su eje córneo, cilíndrico y frecuentemente comprimido.

MURICITO: s. m. Zool.: especie de múrice fósil.

MURICULADO o **MURICÚLEO**: adj. Bot. y Zool.: guarnecido de puntas romas.

MURICHE o **MURICHI**: s. m. Bot.: especie de palma de que los Indios del Orinoco sacan su comida y bebida.

MÚRIDO: s. m. Quím. ant.: nombre conque se designó el bromo.

=Zool. adj.: parecido al raton.—adj. s. m. pl.: familia de mamíferos roedores cuyo tipo es el género raton.

MURIEDAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, ayunt. de Cancargo. Es patria de Pedro Velarde, el héroe del Dos de Mayo en Madrid.

MURIEL: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 11 leguas de la capital y 4 de Olmedo. —Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 1 de Tamajon.—MURIEL DE LA FUENTE: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 4 del Burgo de Osma.—MURIEL VIEJO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 5 del Burgo de Osma.

MURIELLOS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.—MURIELLOS DE ARRIBA: lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa Maria de Muriellos.—SANTA MARIA DE MURIELLOS: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 6 leguas de la capital y 3 de la Pola de Lena.

MURIETA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y 2 de Estella.

MURILLETE: Geog. España: V. MURILLO EL CUENDE.

MURILLO (BARTOLOMÉ ESTÉBAN): Biog.: célebre pintor español del siglo XVII y fundador de una escuela de pintura [illegible] artistas; n. en Sevilla en 1618, y m. en 1682. Tomó las primeras lecciones de su pariente Juan del Castillo; pasó luego a Cádiz donde conoció a Moya, discípulo de Van-Dyck, cuyo estilo trató de imitar; no pudiendo pasar a Italia a estudiar [illegible] maestros por la escasez de recursos, pintó algunos [illegible] su viaje a Madrid, donde su paisano Diego Velazquez le proporcionó ocasion de copiar los cuadros del Ticiano, Rubens, Van-Dyck, Rivera, etc. De regreso a Sevilla empezó a pintar para el claustro [illegible] San Francisco, y estas primeras obras le adquirieron [illegible] por toda la península. Salió entonces de la indi- [illegible] daba [illegible] El [illegible] fuerte y [illegible] se hizo despues mas dulce y agradable. No solo dió a sus cuadros [illegible] y naturalidad en el colorido,

sino que atendió tambien a la anatomía del cuerpo humano y profundizó las reglas de la contraposicion, de la perspectiva y de la óptica, rodeando sus figuras de un ambiente fantástico y celestial y retratando en los semblantes los reflejos de las pasiones y virtudes. *San Francisco, San Isidoro, San Antonio de Padua, Ocho cuadros de diferentes asuntos de Sevilla, La Concepcion*, que es su obra maestra, *Santa Isabel de Portugal, Ocho cuadros hechos para el hospital de Santiago*, varias *Concepciones* y *Retratos*, entre ellos el suyo.—GASPAR ESTEBAN MURILLO: pintor español, hijo del precedente, aunque inferior. Fue canónigo de Sevilla, y m. en 1709.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de la capital y $\frac{3}{4}$ leguas de Aoiz.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y $1\frac{1}{4}$ legua de Estella.—MURILLO DE BERROYA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de la capital y 3 de Aoiz.—MURILLO DE CALAHORRA: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Calahorra.—MURILLO DE CUENDE: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 9 leguas de la capital y 3 de Tafalla.—MURILLO DE GALLEGO: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 14 leguas de la capital y 8 de Jaca.—MURILLO DE LAS LIMAS: villa sit. en la prov. de Navarra, a $14\frac{1}{2}$ leguas de Pamplona y $1\frac{1}{2}$ de Tudela.—MURILLO DE RIO DE LEZA: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 2 leguas de la capital y 6 de Calahorra.—MURILLO EL FRUTO: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 4 de Tafalla.

MURIMBULA: Geog.: cordillera del pais de Mozambique, entre los rios Zambeze y Chire.

MURIMO: Mit.: el ser supremo, entre algunos pueblos del S. del Africa. Sus sacerdotes pretenden adivinar lo futuro, por medio de unos dados fabricados de cuerno de antílope.

MURIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Carballido.

MURINO: adj. Zool.: MÚRIDO.—adj. s. m. pl.: MÚRIDOS.

MURIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Allo.

MURIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villalorman.

MURIOCARBONATO DE PLOMO: s. m. Miner.: carbonato de plomo.

MURIOSULFÚRICO: adj. Quím.: dícese de un disolvente de estaño en los ácidos sulfúrico y muriático.

MURIQUEO: adj. Hist. nat.: provisto o guarnecido de puntas cortas y anchas en su base.

MURIRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las memecileas, cuyas especies son árboles o arbustos orijinarios de la América Tropical.

MURITA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit en la prov. de Burgos, a 18 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.

MURLA: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 12 leguas de la capital y 2 de Pego.

MURMANSKOI-BEREG: Geog.: parte de la costa del océano glacial ártico, en Rusia, desde el gobierno de Arcánjel, hasta la frontera de Noruega. Es peñascosa y se hace en ella abundante pesca de bacalao.

MURMIDIA: s. f. Zool. (forma de hormiga): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicórneos cuya especie típica es orijinaria de la China.

MURMILON: adj. s.: MIRMIDON.

MURMILÓNICO: adj.: MIRMIDÓNICO.

MURMUJEAR: v. a. met.: MURMURAR o hablar quedo.

MURMULLO: s. m.: MURMURIO.—El ruido que hace cualquiera hablando, especialmente cuando no se percibe lo que dice.—Ruido sordo y confuso de muchas personas que hablan al mismo tiempo, o que hacen oir sonidos inarticulados de aprobacion o desaprobacion.—pl.: quejas sordas, muestras de descontento provocadas por alguna cosa desagradable o perjudicial; como *el nuevo impuesto ha suscitado grandes murmullos.*

MURMURACION: s. f.: la conversacion en perjuicio de algun ausente y aquella en que se publican sus faltas.—Vicio o costumbre de murmurar, en el mismo sentido.

MURMURADOR: adj. s.: el que murmura.—Se dice mas generalmente del que tiene el vicio de murmurar.

MURMURAR: v. a.: gruñir y hablar entre dientes razones medio formadas, por no suceder una cosa segun se deseaba.—n.: hablar mal de alguno sin necesidad, o conversar secretamente en perjuicio de tercero censurando sus acciones.—Hacer o formar ruido la corriente de las aguas por entre la arena y piedras.

MURMURIO: s. m.: el ruido o sonido que forma la corriente de las aguas, o el que hacen las hojas de los árboles movidos del viento.—MURMURACION.

MURO: s. m.: PARED o TAPIA. Tómase frecuentemente por MURALLA, y en particular en el estilo elevado y en poesía.—germ.: broquel.—loc. adv.: INTRA O EXTRA MUROS: dentro o fuera de las murallas, dentro o fuera del recinto de la ciudad.

=Geog.: ciudad de Nápoles con 1,500 hab., sit. en la prov. de Basilicata, a 4 leguas N. O. de Potenza. Se cree que ocupa el sitio de una antigua ciudad, donde se dió una batalla entre Marcelo y Aníbal, y en 1382 se ahogó alli Juana I de Nápoles.—Lugar de España con 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 1 de Agreda.—Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Piñeira.—Villa de 720 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca.—Villa de España con 700 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 8 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Concentaina.—MURO DE AGUAS: villa de España con 120 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 10 leguas de la capital y 5 de Cervera del Rio Alhama.—MURO DE CAMEROS: villa de España: con 80 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y 2 de Torrecilla de Cameros.—MURO DE RODA: lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 3 de Boltaña.—MURO DE SOLANA: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 3 de Boltaña.—SAN JUAN DE MURO: felig. de España con 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 2 de Sarria.—SAN PEDRO DE MURO: felig. de España con 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 20 leguas de la capital y 2 de Son.

MUROJOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Emme.

MUROLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

MUROM: Geog.: ciudad de Rusia con 7,000 hab., sit. en el gobierno y a 20 leguas E. S. E. de Vladimir. Hay en ella fábricas de lienzos y de curtidos y durante el siglo X tuvo príncipes particulares.

MURONUEVO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Negradas.

MUROS: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 3 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Pontevedra.—Ayunt. de 1730 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 17 leguas de la capital y 8 de Santiago.—Villa de 270 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a $6\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 de Pravia.—Villa de 1010 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 17 leguas de la capital y 8 de Santiago.—SANTA MARIA DE MUROS: felig. de 440 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a $6\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 de Pravia.

MURPHY (ARTURO): Biog.: autor dramático y polígrafo irlandes; n. en 1727, y m. en 1805: *Obras.*—RICARDO MURPHY: poeta español; n. en Santa Cruz de Tenerife en 1813, y m. durante la travesía desde la Habana a Canarias en 1842: *Poesías*. Ha dejado varias obras inéditas.—SANTIAGO CAVANNAH MURPHY: viajero y anticuario irlandes; m. en 1816: *Viaje a Portugal; Antigüedades de los árabes en España.*

MURQUISONITAS: s. f. Miner.: sustancia opaca, de un blanco rojizo, cristalizada en prismas rectangulares oblícuos, compuesta de sílice, alúmina y potasa. Hasta ahora solo se ha encontrado en Inglaterra.

MURR (CRISTÓBAL TEÓFILO DE): Biog.: erudito, bibliógrafo, orientalista y literato aleman; n. en 1733, y m. en 1811: *Biblioteca de pintura, escultura y grabado; Memorabilia bibliothecarum publicarum norimbergensium; Antigüedades de Herculano; Memorias para la literatura arabe; Diario para la historia de las artes y de la literatura; Neuvo Diario para la historia de la literatura y de las artes.*

MURRA: Geog.: villa de Arabia en el Yemen a 27 leguas S. O. de Sana. Tiene una grande hospedería donde se da de comer gratis a 30 o 40 personas todos los dias.

MURRANO: Tpos. her.: caudillo latino muerto por Turno.

MURRAY (ADOLFO): Biog.: profesor de anatomía, médico del rey de Suecia; n. en 1750, y m. en 1803.—ANDRÉS MURRAY: hijo del anterior médico, director del jardin botánico de Gotinga; n. en 1740, y m. en 1791.—JACOBO, CONDE DE MURRAY: rejente de Escocia, hijo natural de Jacobo V, y hermano mayor de María Estuardo; n. en 1531. Devorado de ambicion, se esforzó en perder a su hermana, fue el ajente de Eduardo VI y de Isabel en Escocia y se hizo proclamar rejente despues de la fuga de la desgraciada María. Fue asesinado en 1569 por Hamilton, señor escocés a cuya mujer habia ultrajado.—JUAN MURRAY: célebre editor ingles; n. en 1778, y m. en 1843. Fundó la *Quartely Review*, y publicó las obras de W. Scott, Byron, Moore, Crabbe, Irving, Southey, etc.

=Geog.: golfo del mar del Norte en la costa oriental de Escocia, sit. entre los 57 y 58 grados de lat. N. y entre el 2.º de lonj. E. y 33 minutos de lonj. O. Tiene 19 leguas de entrada y 20 de Seno, comunicando en la parte S. O. con el océano Atlántico. Desembocan en el varios rios de poca consideracion.—Grupo de islas en el estrecho de Torres, sit. hacia los 10 grados de lat. S. y los 147 de lonj. E. Se compone de 4 islas pequeñas y elevadas, descubiertas en 1791 y que se han creido muy pobladas.

MURRAYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las aurantiáceas cuyas especies son arbustos orijinarios del Asia Tropical.

MURRENBONGAN: s. m. Bot.: especie de vid de Sumatra cuyo tallo y jugo se emplea en la curacion de las escoriaciones de la lengua.

MURRIA: s. f.: especie de tristeza y abatimiento acompañado de cargazon de cabeza, que obliga al hombre a andar cabizbajo y melancólico.—Medicamento sumamente astrinjente, compuesto de ajos, vinagre y sal, que se usa en los hospitales para evitar la putrefaccion de las llagas.

MURRINA: s. f. ant. (perfume): antigua bebida compuesta de vino dulce mezclado con algunos aromas.—Nombre de otra bebida, amarga a causa de la mirra que se echaba en ella, y la cual era administrada por los Judíos a los criminales a quienes se habia de ejecutar.

MURRINO: adj. Hist. ant.: decíase de ciertos vasos muy estimados por los antiguos.—s. m.: vaso de los antiguos cuya materia desconocen los sábios. Supónese que era el espato flúor.

MURRIO: adj.: triste, melancólico y desalentado.

MURSA: Geog. ant.: ciudad de la Pannonia Inferior, en la que Constancio derrotó a Magnencio el año 351 de J. C.

MURSE o **MURSE-MIRZA**: adj. s. Hist.: nombre de un jefe de cada tribu tártara. El murse percibe el diezmo de todos los ganados y el del botin hecho en la guerra.

MURSIA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos braquiuros de la familia de los oxístomos que comprende una sola especie.

MURTA: s. f.: MURTON.—germ.: la aceituna.

=Bot.: ARRAYAN.

MURTAS: Geog. España: lugar de 630 vec., sit. en la prov. de Granada, a 14 leguas de la capital y 3 de Ujijar.

MURTCHICOR: Geog.: lugar de Persia con 120 casas sit. en el Irac Adjemi, a 12 leguas N. N. O. de Ispahan. En 1728 obtuvieron alli una señalada victoria los Persas contra los Afghaneses, que decidió la suerte del pais.

MURTERA: s. f.: terreno poblado de murtas.

MURTILLA: s. f.: fruto que produce el arbusto del mismo nombre. Consiste en una baya de forma ovalada, de una pulgada de largo, coronada con 1 dientecillos en uno de sus estremos, de color rojo, de olor fuerte y desagradable, y que contiene 3 huesecillos chatos y parduzcos.—Licor fermentado que se hace con el fruto del mismo nombre. Es de color rojo claro, de un olor y gusto muy agradable, y sumamente estomacal.

=Bot.: género de plantas de la familia de las convolvuláceas, que comprende varias especies de arbustos de 3 a 4 pies de altura, con las ramas opuestas, las hojas pequeñas, ovaladas, lustrosas y duras, las flores blancas y el fruto esferoidal.

MURTINA: s. f.: MURTILLA.

MURTON: s. m.: fruta del arrayan o murta.

MURU: Geog.: ciudad del Japon en la isla de Nifon a orillas del estrecho que la separa de la isla de Sikokf. Tiene 600 casas y se preparan en ella pieles de caballo.—Lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a $1\frac{1}{2}$ leguas de Pamplona.

MURUA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a $2\frac{1}{2}$ leguas de la capital.

MURUARTE DE RETA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona y 1 de Aoiz.

MURUAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

MURUCOA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapotáceas que son arbustos indijenas de la Guyana.

MURUCUCA o **MURUCUYA**: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pasiflóreas cuyas especies son arbustos indijenas de las Antillas.

MURUECO: s. m.: MORUECO.—ant. ARIETE, ingenio de guerra.

MURUETA: Geog. España: anteiglesia de 60 vec., sit. en la prov. de Bilbao, a $5\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $\frac{3}{4}$ legua de Guernica.

MURUGARREN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y 1 de Estella.

MURUJAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Lanzos.

MURUJAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Lanceos.

MURUJEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de la Asuncion.

MURUMO: s. m. Bot.: palmera elevada y gallarda que se cultiva en la costa oriental del Africa y de la cual se estrae un licor vinoso y una especie de azucar.

MURUS: Geog.: ciudad de la España Romana, que servia de mansion en el camino de Laminium a Toledo, y que parece ser la actual Villarta.

MURUSURA: Geog.: gran rio del interior de Africa que nace en el pais de los Cazembos, corre al S. O. y se cree que se junta con el Zambeze. Es poco conocido, pero se sabe que forma varias islas y que la capital de los Cazembos está en sus riberas.—Pais del interior de Africa entre el Monomotapa y el Ben

...ola. Tiene minas de oro y se cree que está habitado por Cazembos.

MURUZABAL (JOSÉ DE): Biog.: literato español y catedrático de retórica en Madrid. Floreció en el siglo XVIII y escribió algunas obras.

MURVIEDRO: Geog. España: villa de 1,500 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 4 leguas de la capital en la márjen derecha del rio Palamio. En sus primeros tiempos se llamó Sagunto y su fundacion se atribuye a Hercules y a [illegible] o segun otros a los Griegos. Con el tiempo llegó a ser una poblacion opulenta y su creciente prosperidad escitó el odio de los pueblos vecinos, asi como la codicia de los Cartajineses que cuando se apoderaron de casi toda España, la sitiaron en numero de 150,000 hombres y despues de 8 meses de asedio y de haber perecido de hambre la mayor parte de sus hab., los que quedaron mataron a sus mujeres e hijos y se arrojaron al fuego con sus riquezas, quedando la ciudad casi reducida a cenizas. Despues fue restaurada y recibió el nombre de *Murviter* (*muros vetus*), que luego se convirtió en Murviedro. Durante la dominacion árabe estuvo sujeta al poder de Córdoba, y en tiempos mas modernos tomó parte en el movimiento de los Ajermados a favor de [illegible]. En la guerra de la Independencia sufrió un sitio durante el cual se destruyó casi completamente el *Teatro saguntino*, famoso monumento que existia desde los tiempos primitivos de la poblacion.

MURVITER: Geog. España: nombre que se dió Murviedro cuando conquistaron los Arabes esta poblacion.

MURXANT: Geog. España: antiguo nombre de MURCHANTE.

MURZA: s. m.: nombre conque los [illegible] de raza turca designan a una persona de elevado nacimiento; por ejemplo a un príncipe. Es sin duda la misma voz que el MIRZA de los Persas.

MURZANT: Geog. España: MURCHANTE.

MURZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Berrido.

MURZUK: Geog.: ciudad de Berbería, capital del Fezzan, sit. en el pais de [illegible] a 121 leguas S. S. E. de la ciudad de este nombre. Es residencia del [illegible], tiene buenos muros, y es una de las principales plazas de comercio del Africa.

MUS: s. m.: juego de naipes que se [illegible] en algunas provincias.—fr.: NO HAY MUS: se emplea para indicar que rehusamos lo que se nos pide o negamos el [illegible] a lo que se nos dice; esta tomada del juego de este nombre, en el que vale [illegible] que *no hay pase*.

MUSA: s. f.: el númeno o injenio poético.—pl. met.: las ciencias y artes liberales, señaladamente las humanidades.—fr.: ENTENDER LA MUSA: conocer la intencion o malicia de alguno.—SOPLAR LA MUSA: ganar en el juego.

=Biog.: ANTONIO MUSA: médico romano que curó a Augusto de una enfermedad [illegible] y [illegible] favores.—Se le atribuye un pequeño tratado, *De la bet*[illegible].

=Bot.: nombre latino del banancro.

=Geog.: villa de Arabia en el Yemen, a [illegible] leguas E. de Moka, sit. a la entrada de un pais montañoso. La defiende una fortaleza con guarnicion.—Montaña de Arabia en el Hedjaz, cerca y al N. del monte Sinaí. Tiene algunos valles que producen esquisitas frutas.—Valle de [illegible] al N. del Hedjaz, cerca y al S. del mar Muerto. [illegible] encuentran en él muchas antigüedades y algunos monumentos bien conservados, entre ellos el sepulcro de Aaron.—Lugar de España sit. en la prov. de [illegible], a 24 leguas de la capital y 1 de [illegible].

=Mit.: cada una de las diosas alegóricas pertenecientes a la numerosa familia de las ninfas de las fuentes, cuyas aguas comunicaban la facultad o virtud [illegible]. Fueron adoradas en diversos [illegible] y bajo distintos nombres, hasta [illegible] y de las nuevas [illegible] del talento, comprendieron, además de la poesía, las artes y las ciencias, fijándose en nueve su número. Esta division, orijinaria de Tracia, fue adoptada por los Beocios, y algun tiempo despues por los Griegos. Las tradiciones relativas a su orijen, son muy confusas; se las supone hijas de Urano y de la Tierra, de Piero y de Antíope, de Apolo y de otros varios; Hesiodo dice que nacieron en la Piéride, siendo sus padres Júpiter y Memosina, y añade que en número de nueve habitaron el Olimpo; Pausanias habla de tres Musas adoradas primitivamente en el Helicona *Melete* (la meditacion), *Mneme* (la memoria), y *Aoidé* (el canto); en Sicione eran tambien tres las Musas que se adoraban, y lo mismo sucedia en Delfos, hallándose personificadas en ellas las tres cuerdas de la lira; la Sicilia conoció hasta siete, la Grecia, en su orijen, parece que admitió ocho; pero, por último, Homero, que tan pronto habla de una sola Musa como de muchas, menciona en la Odisea nueve, que son: Clio, Euterpe, Talia, Melpómene, Terpsícore, Erato, Polimnia, Urania y Caliope, las cuales tuvieron por nodriza a Eufeme (la gloria). Homero las representa como diosas del canto, que habitan en el Olimpo, realzando con su voz divina los festines de los Dioses y entonando lúgubres himnos en los funerales de Aquiles. Inspiran tambien a los cantores en el momento de empuñar la lira para celebrar los grandes hechos de los héroes, y zelosas y vengativas castigan a los temerarios que se atreven a luchar con ellas, como sucedió a Tamiris que las desafió, y a las Sirenas y Piérides, todas las cuales esperimentaron los efectos de su venganza. En un principio se les atribuyó una castidad que con el tiempo fueron perdiendo: así es que a los poetas se les llamaba ya hijos de las Musas. Como diosas del canto tenian íntima conexion con Apolo, quien, como ellas, enseña a los mortales a cultivar la música y la poesía. Hesiodo añadió la danza a sus atribuciones y supuso que habitaban unas veces en el Helicona y otras en el Olimpo. Su culto, orijinario de Tracia, pasó luego a la Beocia, juntamente con los nombres de las montañas, grutas y fuentes que les estaban consagradas, y de allí se trasmitió a Atenas y Esparta. Los habitantes de Trezena hacian sacrificios a estas diosas, al mismo tiempo que al dios del sueño; en Corinto se les habia consagrado la fuente del Pirene; y en Roma tenian un altar comun con el de Hércules Musajeta, cuyo templo estaba adornado de estátuas. Ofreciánseles libaciones de agua, leche y miel que recibian el nombre de Nefalias. En los antiguos monumentos, sus atributos eran la flauta, la lira y el barbiton; desde que se aumentó su número, se las pintó con emblemas diversos, y algunas veces con la cabeza adornada de plumas, en memoria de su lucha con las Sirenas.

MUSÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas monocotiledóneas, cuyas especies son herbáceas, vivazes, de gran tamaño, tienen las hojas alternas, las flores situadas en la axila de grandes brácteas y el fruto trilocular, carnoso o leñoso interiormente. Crecen en ambos continentes y con abundancia en las rejiones intertropicales, y algunas de sus especies se cultivan como plantas de adorno.

MUSACOLA: Geog. España: barrio de 18 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara.

MUSAJETA: Mit. (conductor de las musas): sobrenombre de Apolo y de Hércules. Al primero y bajo este concepto, se le representa coronado de laurel y vestido con una larga túnica y una capa, tocando una cítara; el segundo se distingue por la lira que lleva en una mano, mientras que con la otra se apoya en su maza. A sus piés se ve una máscara, atributo ordinario de algunas de las Musas.

MUSALA: Geog.: isla de la Rusia Europea cerca de la costa meridional de Finlandia, hacia los 60 grados de lat. N. y los 30 de lonj. E.

MUSANGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies crecen en el Africa Occidental.

MUSAR: v. n. ant.: esperar, aguardar.

MUSARA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Tarragona a 5 leguas de la capital y 3 de Reus.

MUSARAÑA: s. f.: persona con trabajo o ridícula.—Especie de nube [illegible] que se suele poner delante de los ojos.—ant.: burla, juguete.—fr.: MIRAR A LAS MUSARAÑAS: mirar a otra distinta de aquella a que se debe, por estar distraido.—PENSAR EN LAS MUSARAÑAS: sirve para notar a alguno que no atiende a lo que se hace o dice.

=Zool.: género de mamíferos carniceros insectívoros cuyas especies se encuentran en casi todos los puntos del globo. Viven casi siempre en las praderas o cerca de las habitaciones, pasan la mayor parte del dia en algun agujero o debajo de las piedras, o frecuentan las orillas de las aguas, buscando los gusanos y otros articulados de que se alimentan. Despiden de sí tan mal olor que los demás carniceros que les hacen la guerra, por lo comun no las comen, abandonándolas despues de haberlas muerto. Su especie principal, la musaraña vulgar, se encuentra en toda Europa en los bosques y campiñas, y hasta en nuestras habitaciones, del mismo modo que las ratas. Anida en los agujeros de las murallas, debajo de las raizes de los árboles, en los sitios cubiertos y oscuros, y se nutre de insectos y gusanos.—Por estension se llama asi cualquier sabandija, insecto o animal pequeño.

MUSA SALEM ALCALI (ABUL-RABI BEN): Biog.: orador y poeta valenciano del siglo XIII (7.º de la Ejira); m. en 1236 en una accion dada a la vista de Valencia.

MUSASI: Geog.: prov. del Japon en la parte S. E. de la isla de Nifon. La baña al S. E. el golfo de Yedo y la atraviesan algunos rios. Se cree por relacion de los viajeros que hay en ella grandes plantíos de algodon, castaños y pinos.

MUSAZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Codesido.

MUSCARDINA: s. f.: enfermedad de los gusanos de seda que destruye la cosecha de los capullos. Parece consistir en un hongo que vejeta en el mismo gusano, y se considera producido por la falta de aire mas bien que por el calor y la humedad.

MUSCARI: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas cuyas especies son bulbosas, crecen espontáneamente en la Europa Central y Meridional, tienen las flores fértiles, y el fruto es una cápsula [illegible] membranosa, revestida de una epidermis crustácea y negra.

MUSCARIA: Geog.: ciudad de la Vasconia que menciona Tolomeo. Algunos creen que corresponde al térm. de Mosquera, junto a Tudela, pero es mas probable que sea Lodosa, en la misma Navarra, merindad de Estella.

=Zool.: MOSCARETA.

MUSCARIFORME: adj. Hist. nat.: que tiene la forma de una escoba o plumero.

MUSCARIO: adj. Bot.: se aplica al corimbo irregular en que las flores [illegible] muy distantes unas de otras.

=Mit.: sobrenombre de Júpiter.

=Zool.: [illegible] llamada muscardina.

MUSCAROLAS: Geog. España: [illegible] de la capital y 1 1/2 de Granollers.

MUSCICAPA: s. f. Zool.: MOSCARETA.

MUSCICAPÍDEO: adj. Zool.: perteneciente [illegible]

MUSCÍCOLA: adj. Hist. nat.: que vive o vejeta en los musgos.

MUSCIDA: adj. f. Astr.: nombre de una estrella situada en la boca del Pegaso.

MÚSCIDO: adj. Zool.: parecido a una mosca.—adj. s. m. pl.: tribu de insectos dípteros de la familia de los atericeros, caracterizados por su cabeza hemisférica, las antenas de tres artejos, el coselete cilíndrico y las alas grandes y horizontales. Sus especies se encuentran esparcidas en todas las rejiones del globo: unas viven de la miel que chupan en el nectario de las flores con su larga trompa, y otras de las sustancias animales en descomposicion, que es tambien donde depositan sus huevos. Las larvas no abandonan los sitios donde se desarrollan hasta el momento en que esperimentan su última metamórfosis.

MUSCIFÓREOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos dípteros miodiarios, cuyas especies son muy parecidas a las de los malacósomos y [illegible] diferenciandose solo por la forma de sus antenas. Son pequeños, de color amarillento, estrellados, y se alimentan de los productos de la descomposicion de las materias animales o vejetales.

MUSCIFORME: adj. Zool.: que tiene la forma de una mosca.

MUSCÍJENO: adj.: Hist.: que nace entre los musgos.

MUSCIOS: adj. s. pl. Zool.: subtribu de insectos dípteros de la tribu de los múscidos, cuya principal division es el género mosca que le sirve de tipo.

MUSCITO: s. m. Bot.: género de musgos fósiles compuesto de dos especies orijinarias de Europa.

MUSCÍVORO: adj. Zool.: que se alimenta de moscas o que las come.

MUSCLE SHELL: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América que nace en un ramal de los montes Pedregosos. Estado del Misuri, corre al N. E. 28 leguas y se une al Misuri.

MUSCO: adj.: se aplica al color pardo oscuro.—s. m.: ALMIZCLE.—ant.: MUSGO.—ALMIZCLERA.

MUSCÓFILO: adj. Bot.: que crece entre musgos.

MUSCÓIDE: adj. Bot.: parecido a un musgo.—s. m.: género de plantas de la familia de las hepáticas.—JUNJERMANIA.

=Miner.: dícese de las sustancias minerales que presentan una forma parecida a la del musgo, como el muriato de cobre muscóide.

MUSCÓLOGO: adj. s.: el que estudia especialmente los musgos.

MUSCOLOJIA: s. f.: parte de la botánica que trata de los musgos.

MUSCOS: Geog.: grupo de islas pequeñas en el golfo de Bengala, sit. hacia los 14 grados de lat. N. y los 101 de lonj. E. Forman la parte mas setentrional del archipiélago Mergui.

MUSCULADO: adj. Escult. y Pint.: que tiene los músculos bien o muy pronunciados.

MUSCULAR: adj.: que toca o pertenece a los músculos.

=Anat.: ACCION MUSCULAR: movimientos que ejecutan los músculos de la vida animal.—ARTERIAS O NERVIOS MUSCULARES: [illegible] de las arterias o de los nervios que se distribuyen en uno o muchos músculos.—CONTRACCION MUSCULAR: poder que tienen los músculos de encojerse o contraerse para determinar los movimientos.—FIBRAS MUSCULARES: [illegible] cuyo conjunto forma los músculos.—FUERZA MUSCULAR: la fuerza motriz inherente a los músculos.—MOVIMIENTO MUSCULAR: [illegible] tros órganos por la contraccion muscular.—SISTEMA MUSCULAR: conjunto de los [illegible] del cuerpo.—SISTEMA MUSCULAR DE LA VIDA ANIMAL: [illegible] que componen los músculos, cuya accion [illegible] a la voluntad, tales [illegible] de los miembros, de la cabeza y del tronco.—SISTEMA MUSCULAR DE LA VIDA ORGÁNICA: sistema que comprende los músculos, cuyas contraccio-

nes son independientes de nuestra voluntad, como sucede con los del corazon.

=Mit. ant.: MÁQUINA MUSCULAR: V. MÚSCULO.

MUSCULATURA: s. f.: conjunto de los músculos del cuerpo humano. Se usa en las artes.—Natural disposicion de los músculos del hombre y de los animales. Antónimos: *musculatura débil, robusta; atlética.*

MUSCULITA: s. f. Zool.: ostra o almeja fósil.

MÚSCULO: s. m. Anat.: órgano carnoso, fibroso, irritable y de color rojizo, adherido a los huesos por medio de tendones o aponeurosis, y cuyas contracciones producen todos los movimientos del cuerpo humano y en general de todos los seres organizados. Cada músculo se compone generalmente de un cuerpo o vientre carnoso, formado por la reunion de fibras, y de dos estremidades, la una fija, llamada cabeza, que suele servir de punto de apoyo para la contraccion, y la otra movible, llamada cola.—MÚSCULOS COMPUESTOS: los que se componen de un solo vientre o cuerpo carnoso, y en una de sus estremidades se dividen en muchos tendones; o bien los que tienen las fibras radiadas, es decir, partiendo de un solo centro.—MÚSCULOS DE LA VIDA ANIMAL: los que ponen en movimiento los diversos organos esternos del cuerpo. — MÚSCULOS DE LA VIDA ORGÁNICA: los destinados a los órganos internos y a las funciones vejetativas.—MÚSCULOS ESTERIORES: MÚSCULOS DE LA VIDA ANIMAL.—MÚSCULOS INTERIORES O INTERNOS: MÚSCULOS DE LA VIDA ORGÁNICA.—MÚSCULOS SIMPLES: los que no tienen mas que un cuerpo y una misma direccion en todas sus fibras.

=Mil. ant.: máquina de guerra de que se servian los antiguos para cubrir sus cuerpos cuando iban a tomar una plaza.

=Zool.: especie de cetáceo, perteneciente al género ballena, de unos 80 pies de largo, con el cuerpo casi redondo, la cabeza pequeña, la boca armada de láminas que hacen el oficio de dientes, y dos fístulas en medio de la cabeza, por las cuales arroja el agua que traga por la boca. Los remos delanteros tienen la forma de aletas, y los de atrás reunidos forman como una cola. Es vivíparo.

MÚSCULO-CUTÁNEO: adj. Anat.: dícese de las partes que terminan en los músculos y la piel.

MÚSCULO-RAQUIDIANO: adj. Anat.: dícese de ciertas partes que terminan en los músculos y en el raquis.

MUSCULOSO: adj.: se aplica a la parte del cuerpo que tiene músculos.—Que tiene los músculos muy abultados y visibles.

=Anat.: MEMBRANA MUSCULOSA: membrana delgada y ancha, compuesta de fibras musculares colocadas unas al lado de otras y sin superposicion. — TEJIDO MUSCULOSO: tejido que ofrece la naturaleza del músculo, como el tejido de la matriz.

MUSCULUS (WOLFANG): Biog.: hebraizante y teólogo de Lorena, n. en 1497, y m. en 1563. Contribuyó poderosamente a propagar las doctrinas de Lutero.

MUSCHEBEHEA: adj. Hist.: una de las seis clases en que se dividen las setenta y dos sectas musulmanas.

MUSCHELKALK: s. m. Miner.: especie de espato calizo compacto, de color gris de humo, algunas vezes amarillento o rojizo, que contiene muchos cuerpos organizados y especialmente conchas.

MUSCHENBROCK (PEDRO VAN): Biog.: físico holandes; n. en 1692, y m. en 1761. Contribuyó a introducir en su pais la filosofía esperimental, y se hizo célebre por sus sabias investigaciones sobre la electricidad, la coherencia de los cuerpos, el magnetismo mineral, etc.: *De aeris praesentia in humoribus animalium*, *Elementos de física* en latin; *Dissertationes physicae experimentalis et geometricae*, *De methodo instituendi experimenta physica*.

MUSEA: Mit.: la tercera hora personificada, la que estaba consagrada al estudio.

MUSELI: Geog.: distrito en la parte N. O. de Ceilan, al N. del de Pompaippo, y al S. del de Nenuya. Le baña el golfo de Menaar.

MUSELINA: s. f. Com.: tela de algodon fina y poco tupida, cuyo principal mérito es la transparencia y las olidez.—MUSELINA DE LANA: tela lijera de lana, fabricada como la muselina de algodon, y cuyo uso se halla en el dia muy generalizado.

MUSELINETA: s. f. Com.: muselina lijera.

MUSENDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos de hojas opuestas y flores terminales, dispuestas en corimbos, que crecen en las rejiones tropicales del antiguo continente.

MUSEO: s. m.: edificio o lugar destinado al estudio de las letras, de las ciencias y de las bellas artes. — Lugar en que se guardan varias curiosidades pertenecientes a las ciencias y artes, como algunos artificios matemáticos, pinturas, medallas, etc.—MONETARIO.

Biog.: antiguo poeta griego; n. en Atenas hacia el siglo XIII o XIV antes de J. C. Se le atribuye el poema de *Hero y Leandro*, que parece ser obra de un gramático del siglo III o IV de J. C., y que ha sido publicado, traducido e imitado gran numero de vezes.

=Hist. ant.: escuela célebre de filosofía y de gramática; reunion de sabios y de literatos, que Tolomeo Soter fundó en la ciudad de Alejandría. — Edificio en que se reunian los individuos de esta especie de academia.—Fuerte inmediato a la ciudadela de Atenas, en el que se veia el sepulcro del poeta Museo.

=Lit.: título de las obras que contienen la representacion, por medio de láminas, y la descripcion de todos los objetos artísticos, reunidos en un museo.

=Mit. adj.: lo que es propio de las Musas.—adj. s. f. pl.: fiestas instituidas en honor de las Musas en algunas ciudades de Grecia, y especialmente entre los Tespianos que las celebraban cada cinco años. Entre los Macedonios duraban nueve dias, conforme al número de las Musas.

=Tpos. her.: uno de los gigantes que combatieron contra los dioses, y que en medio de la lucha se pasaron a estos. —Hijo de la Luna y de Eumolpo, que se distinguió en la Medicina.

MUSEOGRAFÍA: s. f.: catálogo, descripcion de uno o mas museos.

MUSEOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la museografía.

MUSEÓGRAFO: adj. s.: autor de la descripcion de uno o mas museos.

MUSEQUÍ: s. m. ant.: correa o cosa análoga que sirve para sujetar o sostener.

MUSERIN: adj. s.: nombre que se dan entre sí los Turcos que hacen profesion de ateismo.

MUSEROLA: s. f.: pieza que forma parte de la brida, cabezon y cabezada de pesebre y que se compone de una correa con su correspondiente hebilla. Sirve para asegurar la debida posicion del bocado, y para evitar que el caballo abra la boca mas de lo regular, cuando está embridado.

MUSEROS: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 1/2 leguas de la capital y 1/4 legua de Moncada.

MUSEUS (JUAN CÁRLOS AUGUSTO); Biog.: literato; n. en Sena en 1735, y m. en 1788. *El segundo Grandison*; *Viajes fisiognomónicos*, *Cuentos populares*; *Plumas de avestruz*.

MUSGAÑO: s. m. Zool.: MUSARAÑA.

MUSGAR: v. n.: agachar el caballo las orejas y tambien intentar morder o tirar cozes.

MUSGO: s. m: movimiento que hacen las caballerías con las orejas y el hocico cuando quieren tirar cozes.

=Bot. pl.: clase de plantas acotiledóneas, anuales o vivazes, que comprendia en otro tiempo todas las criptógamas terrestres, que no eran hongos ni liquenes. Los caracteres principales de las especies en que hoy se subdivide son: no tener vasos, presentar los tallos y las hojas distintas, las espórulas en una cápsula interiormente atravesada por un eje o columnilla que se abre por medio de un opérculo en general caduco, pero que en algunos géneros siempre persiste. Comprende mas de 1,200 variedades repartidas en las rejiones mas distantes y diversas respecto a su temperatura, pudiendo decirse de un modo general que crecen en todas partes, abundando en los sitios húmedos, frescos y aireados, especialmente en los bosques sobre la tierra, a la entrada de las grutas, y parásitos en los árboles. Escepto algunas especies acuáticas, las mas no esceden de algunas pulgadas de elevacion. Se aprecian en medicina como pectorales, purgantes, vermífugas y sudoríficas; en agricultura como un escelente abono para los campos y en la industria suplen a vezes la lana.

MUSGOSO: adj.: cubierto de musgo.

MUSGRAVE (GUILLERMO): Biog.: médico y anticuario ingles; n. en 1657, y m. en 1721.—SAMUEL MUSGRAVE: nieto del anterior, médico y filólogo; m. en 1782: *Animadversiones in Sophoclem; Edicion* de Eurípides.

MUSGUAKIES: Geog.: indios de los Estados-Unidos en el Estado de Indiana hacia la orilla meridional del lago Michigan.

MUSIA: Mit.: una de las horas. Se la llamaba tambien *Musea*.

MUSIAR: v. n. ant.: quejarse, dar quejidos.

MÚSICA: s. f.: arte que tiene por objeto conmover el alma por medio de las modificaciones del sonido.—Teoría de este arte, o ciencia de los sonidos considerados bajo el aspecto de la melodía, del ritmo y de la armonía.—Produccion de este arte, o sea composicion musical.—Arte de componer o de ejecutar la música.—Ejecucion de la música, sea con la voz, sea con algun instrumento.—Compañía de músicos de profesion, que acostumbran a tocar o cantar reunidos.—met.: Ciertos sonidos agradables o desagradables; como *la voz de esta mujer es una música deliciosa*.—Por antífrasis, el ruido muy desagradable. —Coleccion de papeles, cuadernos o libros en que estan escritas las composiciones musicales; por ejemplo: *en esta papelera se guarda la música de la capilla*. —MÚSICA A CONCIERTO: V. CONCIERTO.—MÚSICA ARMÓNICA: MÚSICA VOCAL.—MÚSICA CELESTIAL: met. y fam.: se dice de las buenas palabras que no cree el que las dice ni el que las oye.—MÚSICA COREADA: la compuesta para cantar a coros.—MÚSICA DE CÁMARA O DE SALON: piezas de música y de canto sueltas o que no sean parte de una ópera, como sonatas, duos, trios, cuartetos, etc.; los conciertos variaciones, fantasías para toda clase de instrumentos.—MÚSICA DE IGLESIA: la que se compone sobre palabras de misa, vísperas, completas, antífonas, himnos, letanía, salmos, etc., imprimiendo en ella un carácter relijioso.—MÚSICA DRAMÁTICA: la que se compone para el teatro.—La que espresa afectos apasionados del alma y produce emociones vivas. — MÚSICA ESPECULATIVA: MÚSICA TEÓRICA.—MÚSICA INSTRUMENTAL: la compuesta para solos instrumentos.—MÚSICA LLANA: CANTO LLANO.—MÚSICA MECÁNICA: mecanismo por cuyo medio los relojes, cajas y otros objetos tocan cierto número de aires.—MÚSICA MESURABLE: CANTO DE ÓRGANO.—MÚSICA MILITAR: la que se escribe para los instrumentos de viento y de percusion, que componen las músicas militares y consiste en marchas, pasos dobles, etc.—MÚSICA ORGANICA: música de instrumentos de aire.—MÚSICA PRÁCTICA: arte de aplicar los principios de la música especulativa, o sea de combinar los sonidos bajo las relaciones de consonancia, duracion y sucesion, de suerte que el todo produzca en el oido el efecto que el autor se propuso.—MÚSICA RATONERA: música mala en sí, o ejecutada por malas vozes o instrumentos.—MÚSICA RITMICA: música de instrumentos de cuerda.—MÚSICA SAGRADA: MÚSICA DE IGLESIA.—MÚSICA TEÓRICA: conocimiento de las distintas relaciones de lo grave y de lo agudo, de lo vivo y lo pausado, lo desagradable y lo dulce, lo fuerte y lo débil de que son susceptibles los sonidos.—MÚSICA VOCAL: la compuesta para vozes, solas o acompañadas de instrumentos.—MÚSICA Y ACOMPAÑAMIENTO: loc. fam. con que se designa la gente de menor suerte o calidad en algun concurso a distincion de la primera o principal.—fr.: CON BUENA MÚSICA SE VIENE: espresion metafórica con que se nota al que pide una impertinencia o cosa que no acomoda conceder.—CON LA MÚSICA A OTRA PARTE: se usa para despedir al que viene a incomodar o con impertinencias.—DAR MÚSICA A UN SORDO: espresa el trabajo que se pone en vano para persuadir a alguno. —INSTRUMENTO DE MÚSICA: instrumento con el que se ejecuta la música.—LIBRO, CUADERNO, PAPEL DE MÚSICA: libro, cuaderno, papel en que hay aires de música escritos con notas de música. — Libro, cuaderno, papel rayados y dispuestos para escribir música. — NO ENTENDER LA MÚSICA: hacerse alguno desentendido de lo que no tiene cuenta oir. — NOTAS DE MÚSICA: signos o caractéres que sirven para indicar los diversos tonos de la música. Los antiguos griegos se servian, en la suya, de los caracteres de su alfabeto, pero en lugar de darles un valor numeral, que señalase los intervalos, se limitaban a emplearlos como signos, combinándolos de diversas maneras, mutilándolos, agrupándolos, acostándolos, volviéndolos diferentemente segun los géneros y los modos. Los Latinos los imitaron sirviéndose a ejemplo suyo, de las letras del alfabeto, y de ellos nos queda todavía la letra unida al nombre de cada nota de nuestra escala diatónica natural. Guido Aretino imajinó las líneas y los signos particulares que tenemos con el nombre de *notas* y que son hoy la lengua música universal de Europa.—ref.: PARA MÚSICA VAMOS, DIJO LA ZORRA: nota al que fuera de propósito y con pretesto de conversion, embaraza al que está ocupado en asunto serio.

=Icon.: se la representa en figura de una mujer con la lira de Apolo, un libro en el cual tiene fijos los ojos y a sus pies varios instrumentos cuyo conjunto designa la armonía, la variedad y los diferentes géneros de la música.—Otros la dan alguna composicion escrita, una pluma, una balanza para espresar la exactitud que le es necesaria, y un yunque, porque se pretende que el sonido de los martillos contribuyó al descubrimiento del arte.—Los Ejipcios la representaban geroglificamente por una lengua y 4 dientes, sin geroglíficos, por medio de una mujer cuyo ropaje estaba sembrado de instrumentos y de libros anotados. Una pintura alegórica que se veia en Roma espresaba sus efectos por un grupo de cisnes, formados en círculo alrededor de una fuente. En medio de ellos hay un jóven alado, Céfiro, que con su aliento refresca el aire. Por último, se la representa algunas vezes bajo la figura de una mujer que toca un sistro en el que se ve una cigarra en lugar de la cuerda rota, y que tiene un ruiseñor sobre la cabeza.

=Zool. s. f.: nombre dado a algunas especies de moluscos del género voluta que tienen en la concha varias líneas que se parecen a un pentagrama.

MUSICAL: adj.: MÚSICO. — ESCALA MUSICAL: série de sonidos sucesivos comprendidos en una octava. Los Europeos admiten tres escalas, la cromática, la diatónica y la enarmónica.

MUSILCALMENTE: adv.: conforme a las reglas y leyes de la música.

MUSICANES: s. m. pl. Geog. ant.: nacion poderosa de la India a este lado del Ganges.

MUSICANTE: adj. s. fam.: el que da música.

MÚSICO: adj.: lo que toca o per

...ece a la música, ... instrumento mú-... compuesto ... —adj. s.: el que ... el arte de la música. — El que hace profesion de componer ó de ejecutar la música. — MÚSICO MAYOR: el músico que rije un cuerpo de música militar.

=Mit.: epíteto de Baco y de Palas.

=Poes.: pie de verso compuesto de un troqueo y de un dáctilo.

MUSICÓGRAFO: s. m.: instrumento con el que se escribe la música.

MUSICOMANIA: s. f. Med.: manía que consiste en un gusto apasionado por la música.

MUSICÓMANO: adj. s.: MELÓMANO.

MUSIMOS: s. m. Hist.: fiesta de las almas, entre los pueblos próximos al [illegible].

MUSIQUERO: adj. s. ant.: MÚSICO.

MUSIQUÍ: s. m. ant.: adorno ... parte de la manga, acaso el paño. ... mas en plural, MUSIQUÍES.

MUSITA: s. f. Miner.: carbonato ... que se encuentra en unas canteras de esmeraldas cerca de Santa Fe de Bogotá. — Variedad de ... de color ... gris que se encuentra en el Piamonte.

MUSITACION: s. f.: accion de musitar.

=Med.: nombre que se da a cierto movimiento de los labios durante el cual ... que el enfermo habla en voz baja ... pero sin poder pronunciar claramente las palabras, ya por afonía de la voz, ya por debilidad de los movimientos de la lengua, de la garganta o de los labios. La musitacion es un síntoma muy grave ... enfermedades generalmente acompañado ... y cesa con él.

MUSITADOR: adj. s.: el que musita.

MUSITAR: v. n.: hablar entre dientes, susurrar, murmurar.

MUSITÚ: Geog. España: lugar de ..., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de la capital y 2 1/2 de Salvatierra.

MUSIVO (ORO): Quím.: combinacion ... y de estaño, que se emplea en los cojinetes de la máquina eléctrica.

MUSKAJAN: s. m. Bot.: raiz de ... que emplean los salvajes para ... color rojo.

MUSKINGUM: Geog.: rio de los Estados Unidos que se forma de la reunion de otros dos en el Estado del Ohio, ... S. y al S. E. 24 leguas, y desagua en el Ohio. —Condado de los Estados Unidos con 18,000 hab., sit. en el ... del Estado del Ohio.

MUSLERA: s. f.: parte de la armadura antigua que cubria los muslos, y ... enlazada con la greva por medio de la rodillera.

... Geog. España: lugar sit. en la ... de San Cosme y ...

MUSLO: s. m.: parte del vestido del ... que cubre los muslos, hoy llamada ...

=... parte de los miembros inferiores del hombre y la mujer situada entre ... [illegible] ... en cuatro regiones o caras que se ... crural anterior, crural posterior, ... [illegible] ... y la rodilla. —La tercera parte ... erna sencilla de un crustáceo. — ... [illegible] ... —Primera pieza del miembro ...

MUSMON: s. m. [illegible]

MUSO: s. [illegible]

MUSOCARPO: s. m. [illegible] ... especies encontradas en los terre-...

MUSÓFAGO: s. m. Zool.: nombre ... varias especies de aves que se alimentan esencialmente del fruto del banano.

MUSOFÁJEO: adj. Zool.: parecido a un musófago.

MUSOLEPSIA: s. f.: término de que se han servido algunos autores por METROMANÍA, furor poético.

MUSOMANIA: s. f.: MUSICOMANÍA.

MUSONE: Geog.: rio de los Estados Pontificios que nace en la legacion de Macerata, core al E. N. E. unas 10 leguas, y desagua en el Adriático. Dió nombre a un depart. que actualmente se halla repartido entre las legaciones de Macerata, Ancona, Urbino y Pésaro, y Camerino.

MUSONIO RUFO (CAYO): Biog.: filósofo estóico; n. en Volsinio, abrió en Roma en tiempo de Tiberio una célebre escuela, y fue desterrado por Calígula.

MUSORITA: adj. s.: se decia de los Judíos que mostraban veneracion a los ratones. Esta supersticion provenia de que habiendo los Filisteos robado el arca de la alianza, Dios les envió una plaga de ratones que todo lo devoraban.

MUSPELHEIM: Mit. escandinava: mundo de fuego en que tiene su imperio Surtur el negro. Este dios vendrá al fin del mundo, vencerá a todos los dioses, y prenderá fuego al universo que se consumirá entre las llamas.

MUSQUEROLA: s. f.: ALMIZCLEÑA, como especie de pera.

MUSQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las campanuláceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de las islas Canarias.

MUSQUILLO: Geog.: ODIA.

MUSRADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, felig. de San Pedro de Muras.

MUSSA: Geog.: rio de Nigricia que nace en el Estado de Bergu, corre al E. 40 leguas segun se supone, y se confunde con otro en la prov. de Kuara.

MUSSAF: s. m. Rel.: oracion que hacen los Judíos modernos el primer dia de cada mes, el dia del sábado y el primero del año.

MUSSANGANI: Geog.: estado del interior de Africa que linda con el pais de los Cazembos, sit. hacia los 15 grados de lat. S.

MUSSAR: Geog.: MUSSUR.

MUSSATO (ALBERTINO): Biog.: historiador, poeta latino, negociador y hombre de guerra paduano; n. en 1261, y m. en 1329. *De rebus gestis Henrici VII; De gestis Italicorum post Henricum VII; Eccerinus* y *la muerte de Aquiles*, tragedias; *Poemas, Epístolas; Elejías; Églogas*, etc., en latin.

MUSSELBURGO: Geog.: ciudad de Escocia con 6.000 hab., sit. en el condado y a 2 leguas E. de Edimburgo. Tiene famosos establecimientos de educacion y fábricas de tejidos bastos. En 1547 derrotaron allí los Ingleses a los Escoceses partidarios de la reina María, quedando prisionera esta.

MUSSELIM: adj. s.: oficial turco, lugarteniente de un bajá.

MUSSELLEMS: adj. s. m. pl. Hist.: ... de la antigua caballería otomana. Los mussellems componian un cuerpo de 3,000 ginetes, ... de los ... [illegible]

MUSSEN: Geog.: lugar de los Estados ... en la prov. de Westfalia, a 8 leguas S. S. O. de Arensberg. Tiene ... de plata y de cobre, y fundiciones.

MUSSET (V. ...): Biog.: [illegible] n. en 1768, y m. en 1832. ... [illegible]

MUSSIR: Geog.: isla pequeña del archipiélago de las Kuriles, sit. hacia los 18 grados de lat. N., y los 157 de long. E. ... [illegible] ... y las aves ... van los isleños de las demás.

MUSSO (...): Biog.: predicador italiano, obispo de Bitonto; n. en 1511, y m. en 1574.

MUSSOM: Geog.: rio del Indostan ... que nace en ... Bombay en los Gates Occidentales, corre al E. 20 leguas, y se confunde con otro.

MUSSUR: Geog.: cordillera del Imperio Chino en el límite de la Songaria y el Turkestan. Ocupa 80 leguas de estension, y los hielos que la cubren les dan el aspecto de una montaña de plata. —Rio del Turkestan que nace en las montañas de su nombre, corre al S. E. 64 leguas, y se une al Yarkand.

MUSTACO: s. m. ant.: bollo o torta de harina amasada con mosto, manteca y otras cosas.

MUSTACHO: s. m. Metrol.: medida de Venecia para los líquidos.

MUSTAFÁ: Biog.: aventurero turco. Pretendia ser hijo de Bayaceto I, y trató de disputar el poder a Mahomet I; pero fue preso y entregado a su rival que le hizo ahorcar.—Hijo mayor de Mahomet II, soberano de la Caramania. Venció a los Persas en 1463, y fue ahorcado en 1470, por órden de su padre al cual habia quitado una de sus mujeres. — Hijo mayor de Soliman I; fue ahorcado en 1553 por órden de su padre receloso de que aspirase al trono. En el siguiente año apareció un falso MUSTAFÁ suscitado por Rojelana, mujer de Soliman, que queria destronar a su marido; y después de haber hecho algunas conquistas fue ahorcado por órden de Acmet.—MUSTAFÁ I: emperador turco; sucedió a su hermano Acmet en 1617. Fue destronado por los genízaros, que elijieron a Osman I. Llamado en 1622 hizo dar muerte este último, fue depuesto de nuevo y ahorcado en 1623.—MUSTAFÁ II: emperador turco, hijo de Mahomet III; sucedió a Acmet II, su tio, en 1695, después de haber obtenido algunas victorias contra Leopoldo I, los Venecianos, los Polacos y los Moscovitas. Fue derrotado a su vez y obligado a firmar la paz en Carlowitz; se retiró a Andrinópolis; fue depuesto por una revolucion, y m. en 1703.—MUSTAFÁ III: emperador turco, hijo de Acmet III; sucedió a Osman III en 1757. Perdió la Moldavia y la Valaquia, y m. en 1774. Su gobierno fue débil. — MUSTAFÁ IV: emperador de los Turcos, primo de Selim III; le sucedió en 1807. Introdujo muchas reformas en el gobierno, rechazó a los Ingleses que meditaban la conquista del Ejipto, y trató de disminuir el poder de los genízaros. Fue ahogado en una rebelion en 1808.—MUSTAFÁ BAJÁ: favorito de Selim II; conquistó la isla de Chipre en 1570 y vencido por los Persas en tiempo de Amurates III, se envenenó en 1581. — MUSTAFÁ BARIAKDAR: gran visir. Se distinguió contra los Rusos en 1807. Hizo dar muerte a los asesinos de Selim III, depuso a Mustafá IV, e hizo elejir a Mahmud II. Nombrado gran visir en 1808, intentó introducir muchas reformas en el Estado. Sitiado en el serrallo de Constantinopla por los genízaros sublevados, hizo ahorcar a Mustafá IV, y ... pegar fuego a un almacen de pólvora, por no caer vivo en manos de sus enemigos. —MUSTAFÁ DALTABAN: agá de los genízaros y bajá de Silistria. Vivia desterrado en la Bosnia cuando los Otomanos le pusieron a su cabeza, después de la batalla de Zenta. Venció a los imperiales, fue nombrado gobernador de Bagdad en 1700, después gran visir, y se esforzó por derribar el mufti y por provocar la violacion del tratado de Carlowitz. Esta tentativa le costó la vida en 1703.

MUS-TAGH (MONTAÑAS DE HIELO): Geog.: cordillera que algunos sitúan en la parte occidental del Imperio Chino, entre el Turkestan y el Tibet, y forma parte de la cresta meridional de la meseta central del Asia.

MUSTECHAR: adj. s.: título de ... [illegible] de Turquía.

MUSTELA: s. f. ant.: COMADREJA.

MSTELINO: adj. Zool.: parecido a la comadreja.—adj. s. m. pl.: familia de mamíferos, cuyo tipo es el género comadreja.

MUSTELO: s. m. Zool.: MUSTELA.

MUSTEMIN: adj. s. pl. Hist.: nombre ... [illegible] ... mahometanos que emigraron de sus países.

MUSTER: Geog. España: MOSTER.

MUSTI: adj. s.: MUFTI.

MUSTIAMENTE: adv.: tristemente, con melancolía y abatimiento.

MUSTIO: adj.: lánguido, marchito. —met. melancólico, triste.

MUSTYGANNIM: Geog.: MOSTAGAN.

MUSUCCA: s. m. Mit.: el principio del mal, entre algunos pueblos del Africa.

MUSULANO: adj. s. y adj. Geog.: nombre de un pueblo poderoso que habitaba el interior de la Mauritania.

MUSULMAN: adj. s.: nombre que se da a los Mahometanos, sin distincion de sectas, y que entre ellos significa verdadero creyente.—adj.: concerniente a los Mahometanos.

MUSULMANISMO: s. m.: se dice alguna vez por ISLAMISMO.

MUSURJIA: s. f. ...: título de una obra de Kircher sobre la música.

=Mus.: arte de emplear las consonancias y disonancias.

MUSURUS (MARCO): Biog.: poeta griego, erudito y filólogo; n. en Candia en 1470, y m. en 1517. Fue siendo jóven a Italia, enseñó el griego en Padua, y fue nombrado por Leon X arzobispo de Malvasia. *Primera edicion de Aristófanes*; *Etymologicum magnum*; *Epigramas*, *Un poema* de doscientos versos exámetros y pentámetros en alabanza de Platon.

MUT (FELIPE): Biog.: astrónomo mallorquin del siglo XVII. — VICENTE MUT: militar y literato mallorquin que se distinguió en todos conceptos; n. en 1641, y m. en 1687.

MUTA: s. f. Caz.: trailla de perros destinados a la caza.

=Geog.: montaña de Berbería en Trípoli, cerca y al N. N. E. de Syuah. Es de forma cónica, y tiene muchas escavaciones que sirvieron de sepulcros, con geroglíficos y figuras ejipcias.

=Mit.: LARUNDA.

MUTABEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ebenáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la América Tropical.

MUTABILIDAD: s. f.: calidad de lo que está sujeto a cambios.

MUTABLE: adj. ant.: MUDABLE.

MUTACION: s. f.: MUDANZA.—Destemple de la estacion en determinado tiempo del año, que se padece sensiblemente en algunos países.

=Bot.: MUTACION DE NATURALEZA Y DE SEXO: fenómeno singular que se observa en algunas plantas dioicas, y en virtud del cual se trasforman los estambres en pistilos, los ovarios en estambres, estos en pétalos, etc.

=Hist. ant.: se decia de los relevos de posta de los antiguos Romanos. No deben confundirse las mutaciones con las mansiones.

=Mus. ant.: decíase de las transiciones de la música de los Griegos. Eran cinco: paso de la ... del género diatónico al cromático o enarmónico; paso del tetracordio disyunto al tetracordio conjunto; paso de un tono a otro; cambio de ritmo; paso de una melodía grave a otra aguda o aguda ...—JUEGOS DE MUTACION: se llaman así ciertos rejistros del órgano, cuyos tubos no estan afinados al diapason de los rejistros del fondo, y que suenan a la tercera, a la cuarta o a la quinta de estos.

=Teat.: cada una de las diversas perspectivas que se forman en los teatros, variando la decoracion para mudar la escena.

MUTAFARACA: adj. s. Hist.: oficial de la guardia del Gran Señor; especie de ayudante de campo.

MUTA-MULA: Geog.: rio del Indostan que se forma en el territorio de ... de los ... que descienden de los Gates; corre al E. 24 leguas, y se confunde con otro.

MUTANZA: s. f. ant.: MUDANZA.

=Mús. ant.: mutacion o variacion de ... [illegible]

MUTCHUCUNTA: Mit.: radja indostanico que ... a los ... [illegible]

combate contra los Daitias: en cambio de este auxilio le concedieron aquellos que diano se hasta la venida de Krisna. Pero perseguido este por Kala lavana, se refugió un dia en la gruta donde descansaba Mutchucunta, el cual, habiendo despertado de su sueño en el momento de entrar el adversario de Krisna, le redujo a cenizas de una mirada.

MUTECAED: adj. s. Hist.: en los ejércitos turcos, veterano que ha obtenido ...

MUTEFERICA-BACHI: adj. s. m. Hist.: ... de una compañía mahometana de 200 hombres poseedores de feudos.

MUTEL: s. m. Zool.: especie de concha muy hermosa del género anodonte.

MUTEVELLI: adj. s. m. Hist.: título que llevaban los administradores de los cuarteles en el cuerpo de los genízaros.

MUTFORD Y LOTHINGLAND: Geog.: part. de Inglaterra con 14,000 hab., sit. en la parte N. E. del condado de Suffolk.

MUTH: Mit.: el dios de los muertos entre los Fenicios. Era reverenciado en Tiro, en Cartago y en las colonias fenicias de España.

MÚTICO: adj. Hist. nat.: que no tiene puntas ni puas.—adj. s. m. pl.: órden de mamíferos que carecen de una o mas clases de dientes, o de todos a un tiempo.

MUTILA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los mutílidos, cuyas especies son orijinarias de Europa.

MUTILACION: s. f.: la accion de mutilar.—Su efecto.

MUTILAR: v. a.: cortar o cercenar alguna parte del cuerpo.—Cortar o quitar alguna parte o porcion de otra cualquiera cosa, como *mutilar el rezo, el ejército*.—Se dice igualmente de las obras de injenio; como *la censura ha mutilado cruelmente esta obra*.—Por estension CASTRAR.

MUTILARIO: adj. Zool.: MUTILIDO.

MUTÍLIDO: adj. Zool.: parecido a la mutila.—adj. s. m. pl.: familia de insectos himenópteros caracterizados por sus antenas filiformes. Los machos tienen alas, y las hembras son ápteras, y viven en los lugares arenosos de todas las rejiones del globo, abundando en los países cálidos.

MUTILOA: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 leguas de Tolosa y 4 de Azpeitia.—MUTILOA ALTA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 ½ legua de Pamplona y 4 de Aoiz.—MUTILOA LA BAJA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona.

MUTIMO: Mit.: entre los Romanos, dios del Silencio a quien se invocaba para obtener el don de guardar un secreto y de tener ocultos los pensamientos.

MUTINA: Geog. ant.: ciudad de la Galia Cisalpina, hoy Módena.

=Hist. ant.: SITIO DE MUTINA: sitio célebre sostenido por Decio Bruto contra Antonio, 43 años antes de J. C.

MUTINENSE: adj. Geog.: lo que pertenece a Mutina o Módena.—adj. s.: el natural de Mutina.

MUTINO: Mit.: MUTUNO.

MÚTIS: s. m.: voz usada en los teatros por el apuntador para espresar que uno o mas personajes que estan en escena, deben salir de ella.

=Biog.: JOSÉ CELESTINO MÚTIS: astrónomo y botánico español que hizo grandes descubrimientos en América durante los 50 años que viajó por aquella parte del mundo; n. en Cádiz en 1732, y m. en Santa Fe de Bogotá en 1808. Escribió sobre botánica, meteorolojía y minas.

MUTISACION: s. f. Hist. ant.: continuacion o serie de convites que se daban mutua y sucesivamente los Romanos, especialmente durante las fiestas megalesias.

MUTISIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos trepadores, de hojas alternas, y flores purpurinas o rosadas; todas crecen en América, abundando en el Perú y en Chile.

MUTISIÁCEO: adj. Bot.: parecido a la mutisia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las compuestas que tiene por tipo el género mutisia.

MUTISMO: s. m.: MUDEZ.

MUTO: s. m. Zool.: especie de gallina del Brasil.

MUTOHERA: Geog.: isla del Océano Austral cerca de la costa N. E. de la Nueva Zelanda, hacia los 38 grados de lat. S. y los 181 de lonj. E.

MUTOVA: Geog.: MATUA.

MUTPSCHEN: Geog.: ciudad de Sajonia en el círculo y a 7 leguas E. S. E. de Leipsig. En sus cercanías se encuentran cristales de roca, conocidos por diamantes de Mutpschen.

MUTS: Geog.: prov. del Japon, al N. E. de la isla de Nifon; es la mayor, y confina al N. con el estrecho de Sangar, al E. con el Océano Boreal, y al O. con la prov. de Dewa. La costa presenta dos grandes golfos, el clima es mas frio que en el resto de la isla, por ser muy montañosa, el terreno es poco fértil y la poblacion escasa. Contiene minas de oro y de ágatas.

MUTTATHAL: Geog.: valle de Suiza, en el canton de Schwytz, célebre por una marcha del general ruso Suwarof, el cual hizo subir a su ejército en 1799 a un monte por donde solo trepaban los cazadores de gamuzas.

MUTTERHORN: Geog.: montaña de Suiza en la parte meridional del canton de Uri. Tiene 9856 pies sobre el nivel del mar.

MUTUAL: adj. inus.: MÚTUO.

MUTUALIDAD: s. f.: estado de lo que es mútuo.

=Com.: sistema de sociedades o compañías de seguros mútuos.

MUTUALMENTE: adv. ant.: MÚTUAMENTE.

MÚTUAMENTE: adv.: con reciproca correspondencia.

MUTUANTE: adj. s. Jurisp.: el que da en mutuo.

MUTUARIO o **MUTUATARIO**: adj. s. Jurisp.: el que recibe en mútuo.

MÚTULO: s. m. Arquit.: en el órden dórico, lo que se llama MODILLON en los otros órdenes.

MUTUNO: Mit.: uno de los nombres de Priapo.

MÚTUO: adj.: recíproco entre dos o mas personas o entre dos o mas cosas. —ENSEÑANZA MÚTUA: V. ENSEÑANZA.

=Com.: SEGUROS MÚTUOS: V. SEGURO.

=Jurisp. adj. s. m.: contrato en que se da una cantidad de dinero, aceite, grano u otra cosa semejante, con la obligacion de volver otra tanta sin interés alguno, que es lo mismo que préstamo.

MUTUQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son árboles que crecen en la América Tropical.

MUTZIG: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab. sit. en el depart. del Bajo Rhin, a 4 leguas O. S. O. de Estrasburgo. Tiene fábrica de armas de fuego.

MUY: adv.: se junta siempre con algun nombre positivo, adverbio o modo adverbial, y les da fuerza de sumo grado o superlativo, aunque en el uso comun muchas vezes no se la comunica.—En el estilo político significa menos que el superlativo; y así el tratamiento de *muy ilustre* es menor que el de *ilustrísimo*.—MUCHO o en gran manera; como *soy muy de usted*, y *estoy muy al servicio de usted*.—Usado con negacion pierde la fuerza de superlativo, y equivale a POCO, o da a entender que se acerca al estremo contrario; así decimos; *no es muy prudente*, por *es poco prudente*; *no estoy muy bueno*, por *estoy algo malo*. —loc. adv. ant.: MUY MAS: mucho mas. —MUY MAYOR: mucho mayor.

MUYARD (PEDRO FRANCISCO): Biog.: criminalista frances; n. en 1713, y m. en 1791: *Instituciones del derecho criminal*; *Leyes criminales de Francia*.

MUYER: s. f. ant.: MUJER.

MUYO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 15 leguas de la capital y 4 de Riaza.

MUZ: s. m. Mar.: el remate del tajamar o de la voluta de la perdigueta.

MUZA-ABU-KALAF: Geog.: tribu de Beduinos que vive errante en el Bajo Ejipto. Es muy numerosa y feroz.

MUZA-BEN-NASSER: Biog.: célebre general árabe, en tiempo de Walid I. Siendo virey del Africa en 703, conquistó una parte de la España y del Mediodía de la Francia: fue llamado a Damasco en 715, y m. en 718 en desgracia.

MUZAIA: Geog.: montaña de Arjel, en la primera cordillera del Atlas. Al pie de ella hay un desfiladero muy peligroso, conocido con el nombre de *Teniah de Muzaia*, donde han combatido repetidas vezes los Arabes y los Franceses.

MUZANGAYE: Geog.: ciudad de Madagascar, con 6,000 hab., sit. a orillas del canal de Mozambique, hacia los 15 grados de lat. S. y los 51 de lonj. E. Tiene varios talleres, y hace mucho comercio, dando en cambio oro y conchas de tortuga.

MUZÁRABE: adj.: se aplica al cristiano que vivió antiguamente entre los Moros de España, y mezclado con ellos.

=Hist.: RITO MUZÁRABE: órden prescrito para el oficio y misa de los Cristianos de Africa y de España. Antes del siglo VIII se llamaba gótico. Los papas, ayudados por los reyes de España, lo abolieron casi totalmente.

MUZIANO (JERÓNIMO): Biog.: pintor italiano; n. en 1528, y m. en 1590: *Resurreccion de Lázaro*; *Incredulidad de Santo Tomás*, (Museo de Paris); *Anacoretas*, (Cartuja de Roma).

MUZIMO: s. m. Mit.: divinidad del Monomotapa. Los muzimos son las almas de los emperadores muertos.

MUZLEMIA: s. f. ant.: la gente mora.

MUZLEMO: adj. ant.: bárbaro, rústico.

MUZO: s. m.: madera de un árbol corpulento de la Nueva Granada, veteada de rojo y negro, muy fuerte y apreciable, de que se hacen muebles primorosos.

MUZQUIZ: Geog. España, aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda.—Concejo de 210 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 4 de Bilbao y 3 ½ de Valmaseda.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de la capital.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 ½ leguas de la capital y 3 de Estella.

MUZUCO: Mit.: genio maléfico muy temido de los Monomotapas.

MUZARELLI (ALFONSO): Biog.: teólogo romano, jesuita; n. en 1749, y m. en 1813: *Emilio desengañado*; *Del buen uso de la lójica en materia de relijion*.

MYA: Geog.: isla del archipiélago de las Molucas sit. hacia el primer grado de lat. S. y los 131 de lonj. E. Tiene 2 leguas de estension.

MYANANG: Geog.: ciudad del imperio Birman en el Pegú sit. a 48 leguas de la embocadura del Irawaddy en el golfo de Martaban. Era en otro tiempo muy importante; pero fue arruinada en las guerras entre Birmanes y Peguanos, en las que se distinguió mucho.

MYCALÉSIDAS: adj. s. f. pl. Mit.: ninfas de Samos o del monte Mycalé.

MYCONI: Geog.: isla del archipiélago de las Cicladas con 6,000 hab., sit. hacia los 37 grados de lat. N. y los 2[illegible] de lonj. E. Antiguamente se llamaba Micona. Tiene 3 leguas de largo y 2 [illegible] en su mayor anchura; su suelo es montañoso, en general poco fértil y abundante en caza.—Capital de la isla de su nombre con 4,000 hab., sit. a 48 leguas de Tripolitza. Tiene escelente puerto.

MYDANI: Geog.: pais del Belhistan sit. en la parte S. de Kuhestan. Tiene 56 leguas de largo y 20 de ancho y comprende al O. un estenso desierto.

MYDORGE (CLAUDIO): Biog.: geómetra y físico frances, amigo de Descartes; n. en 1585, y m. en 1646. Gastó gran parte de sus bienes en hacer esperimentos científicos y fabricar instrumentos: *Prodromi catoptricorum et dioptricorum*.

MYIA: Tpos. her.: amante de Endimion, que fue convertida en mosca por Diana.

MYAGRO: Mit.: dios destructor de las moscas.

MYINGUYA-MYIT: Geog.: [illegible] del imperio Birman que nace al N. [illegible] territorio de Cochanpri, corre al S. 56 leguas y desagua en el Irauaddy.

MYLIUS (JUAN CRISTÓBAL): Biog.: bibliógrafo aleman; n. en 1710, y m. en 1757: *Bibliotheca anonymorum et pseudonymorum*.

MYOS: s. m. Geog.: nombre que dan los Birmanes a los distritos que forman la division territorial de su imperio.

MYPORRA: Geog.: río del Indostan en la prov. de Bengala. Es uno de los brazos por los cuales el Mehendi desagua en el golfo de Bengala.

MYRAR: Geog.: río del Indostan ingles que nace en la parte N. E. de Ganduana, corre al N. N. E. 32 leguas y se une al Sone.

MYSOL: Geog.: isla del archipiélago de las Molucas, sit. hacia los 2 grados de lat. S. y los 134 de lonj. E. Tiene 16 leguas de largo y 10 de ancho; crian en ella hermosos pájaros que los Mahometanos de la costa venden de[illegible] cados. Los naturales de lo interior son salvajes.

MYTICH: Geog.: lugar de la Rusia Europea en el gobierno y a 4 leguas N. E. de Moscou. Tiene fuentes cristalinas, cuyas aguas surten a la ciudad por medio de magníficos acueductos, en parte subterráneos.

MYU: Geog.: río de la Indo-China británica que nace en el territorio de Aracan, corre al S. O. y desagua en el golfo de Bengala. El pais que baña es delicioso.

MY-VATN: Geog.: el lago mayor de Islandia en la parte oriental de Nordland, hacia los 65 grados de lat. N. y los 14 de lonj. O. Tiene 5 leguas de largo y 3 de ancho, y hay en él varias islas.

MYVULLA: Geog.: una de las principales islas del archipiélago Fidji, sit. en su parte meridional hacia los 1[illegible] grados de lat. S. y los 181 de lonj. E. Es montañosa y fue descubierta en 1[illegible].

N

[illegible] de las consonantes [illegible] en el número de las letras [illegible] al pronunciarse [illegible] en esto [illegible] paladar [illegible] con todas las vocales [illegible] su escritura, como *andar*, *nacer*, *niño*, *nota*, *nudo*. [illegible] abreviatura sirve para [illegible] en el discurso el nombre propio [illegible] se sabe o no se quiere espresar. [illegible] las cifras usadas en la edad media, [illegible] según el primer sistema [illegible] segundo 900 000 — [illegible] —N. B.: [illegible] documentos para llamar la atencion y [illegible] sermon [illegible] tas, como *sermon de n.*—Ser una [illegible] *de n.* [illegible] esta forma [illegible] los verbos [illegible] Mar. [illegible] N. E. [illegible] Noroeste y cuarta al Norte. N. O.: [illegible] A. art. [illegible] su uso en el [illegible] los tres [illegible] los, del de las linguales o cerebra- [illegible]

[illegible], pero que absolutamente no conviene sino a la nasal dental [illegible] palatal y *nha* o *na* duro, lingual o cerebral.

=N [illegible] s. m.: especie de laurel muy raro, que conserva sus hojas [illegible], y que pasa en el Japon por un [illegible].

NAAF. Geog.: rio del Indostan que nace en la prov. de Bengala, separándola en parte de la de Aracan, corre 16 leguas y desagua en el golfo de Bengala.

NAALIANOS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios [illegible] cuyas opiniones eran [illegible] conformes a las de los Valentinianos.

NAAMAN: Biog.: teniente de Benadad, rey de Siria; vivió por los años de 848 antes de J. C.

=Geog.: grupo de islas del golfo Arábigo sit. hacia los 26 grados de lat. N. y los 40 de long. E. Ofrecen [illegible] surjideros.

NAAMUTELAHI: adj. s. Hist.: relijioso mahometano, perteneciente a una [illegible] en Persia.

NAANG-FRATO-RANI: Mit.: divinidad de Siam, cuyo empleo es guardar la tierra. Los Siameses establecen diversidad de sexo entre los ánjeles, y este pertenece al femenino. Los mortales que aspiran a llegar a ser dioses, observan [illegible] la practica de [illegible] el [illegible] de Naang-frato-rani.

NAARDEN: Geog.: ciudad [illegible] de Holanda con 2,000 hab., sit. en la prov. de este nombre, a 3 leguas E. S. E. de Amsterdam. Sus alrededores se pueden inundar, y es importante para la defensa de Amsterdam; tiene fábricas de paños y de [illegible], los Españoles se apoderaron de ella en 1572, y los Franceses en 1672.

NAARMALCA: s. m. Hist.: canal abierto por los antiguos reyes de Babilonia para [illegible] una parte de las aguas del Eufrates.

NAAB: Geog.: NAB.

NAAS. Geog.: [illegible] de los Amonitas [illegible] por el [illegible] de Saul el año [illegible] antes de J. C.

=Geog.: ciudad de Irlanda en la prov. de Leinster, a 6 leguas S. O. de Dublin. Fue residencia de los reyes de Leinster y está fortificada.

NAATSJANI: s. m. Bot.: semilla de una planta gramínea de las Indias.

NAB: Geog.: rio navegable de Baviera que nace en el [illegible] de los círculos del Regen y el Main Superior, recorre la parte setentrional del círculo del Regen, y desagua en el Danubio.

NABA: s. f. Bot.: variedad de nabo llamada tambien nabo redondo que se cultiva menos que el nabo comun y produce una raiz mayor que aquel, grande y redonda con otras raizes pequeñas.

NABAB: adj. s.: título que se da en la India a los encargados del gobierno de una ciudad, distrito o provincia, o del mando del ejército. Después de la invasion de Nadir-Shah en el Imperio mogol, se declararon los nababs independientes, pero al presente estan casi [illegible] personas se atribuyen el título de nabab sin el menor derecho.—Se dice por burla de los Ingleses que han desempeñado destinos importantes o hecho el comercio en la India de donde han vuelto con [illegible], y que viven con [illegible].

NABABIA: s. f.: dignidad de nabab.—Territorio sometido a la jurisdiccion de un nabab.

NABAIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa [illegible].

NABAJA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de [illegible].

NABAJOA: Geog.: río de Méjico que [illegible] forma las vertientes del Atlántico y del [illegible] corre al O. S. O. 80 leguas, y se une con otro tomando el nombre de Colorado.

NABAL: adj.: lo que es perteneciente a nabos, o lo que se hace con ellos.—s. m.: tierra sembrada de nabos.

=[illegible]: tipo [illegible] de la tribu de Judá que murió de terror al saber por su esposa Abigail que David [illegible] castigarlo por no haberle querido suministrar víveres para el ejército.

NABALO: s. m. Bot.: género de plantas de flores compuestas, que corresponde [illegible].

NABALON: Geog. España: lugar de 100 vec. sit. en la prov. de Cuenca a 2 leguas de [illegible].

NABAR: adj.: NABAL.

NABARZANES: Bot.: general de Dario Codomano y jefe de sus arqueros y caballería. Se unió con Besso para asesinar a su rey y apoderarse de sus Estados: marchó a la Hircania, e hizo la paz con Alejandro, llevándole magníficos presentes.

NABÁS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Sadurnin.

NABATEA: Geog.: region de la Arabia [illegible] la costa [illegible]. Los Nabateos son descendientes de Ismael que se retiró con su madre Agar al desierto cuando fue echado de la casa de Abraham; despues tomaron el nombre de Sar[illegible] y de la molicie, fueron subyugados por los Romanos [illegible], y hoy estan sometidos al imperio Otomano.

NABATEO: [illegible]: lo perteneciente a esta provincia.

NABATO: s. [illegible].

NABAZA: Geog. España: aldea en la prov. de [illegible], felig. de San Pedro de Cumeiro.

NABEGA [illegible] de [illegible].

NABENT: Geog.: rio de Persia que [illegible], y [illegible] el [illegible].

NABERÍA: s. f. [illegible].—[illegible].

NABERO: [illegible] nabos.

NABGIU: Geog.: [illegible].

NABI : [illegible] : NAVIS.

NABICULA : s. f. Zool. : género de insectos himenópteros de la tribu de los redúvios [illegible] de pocas especies.

NABIDE : s. m. Zool. : género de insectos hemípteros heterópteros de la tribu de los redúvios cuyo especie típica ha sido hallada en Francia en el tronco de los árboles.

NABIJA : s. f. Art. y Of. : hierro es[illegible] que mueve la piedra en las tahonas.

NABINA : s. f. : semilla del nabo. Es redonda, pardusca, de una línea de diámetro, de gusto picante, y contiene un aceite que se estrae de ella y se emplea en la industria para la fabricacion de jabones, pintado de las telas de lana preparacion de los cueros y tambien para el alumbrado.

NABIROP : s. m. Zool : especie de mirlo del cabo de Buena-Esperanza.

NABIS : [illegible] tirano de Esparta 204 años antes de Cristo. Se hizo notable [illegible] crueldades y despues de la guerra de Macedonia, Flaminius le impuso un tratado oneroso. Derrotado luego por Filopemenes, llamó en su socorro a los [illegible] y pereció asesinado en 192 antes de J. C.

=Zool. : s. m. : NABIDE.

NABIT : s. m. Farm. ant. : azúcar cande reducida a polvo, de que se usaba para curar ciertas afecciones de los ojos.

NABIZA : s. f. : la hoja tierna del nabo cuando este empieza a crecer. Se usa comunmente en pl. — Conjunto de raicillas tiernas de nabos, especialmente cuando estan condimentadas y [illegible].

NABLA : s. f. Mus. ant.: instrumento músico de los Hebreos a modo de salterio, en figura de un escudo cuadrado con diez cuerdas, segun le describe San Gerónimo.

NABLIO : s. m. Mus. ant. : NABLA.

NABLONIO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son yerbas orijinarias de Nueva Holanda.

NABLUS (PAIS DE) : Geog. : territorio de la Palestina entre el mar y el Jordan. Es montuoso y fue célebre en otro tiempo bajo el nombre de reino de Samaria.

NABO : s. m. Vet. : el tronco de la cola de las caballerias:—germ. : embargo. — ARRÁNCATE NABO : nombre de un [illegible].—Raiz gruesa de algunas plantas.

=Art. y Of. : cilindro de madera que en algunas fábricas se usa para afirmar en él, puesto en el centro, otros maderos a los que sirve de base o punto de apoyo; como en las escaleras de caracol, los capiteles de las torres etc. Llámase tambien árbol, por la semejanza con los de los buques, que alguna vez reciben igualmente el nombre de *nabos*.

=Bot. : especie de plantas de la familia de las cruzíferas y del género berza que comprende unas veinte variedades cultivadas en las huertas. Son bienales, de raiz ahusada, abultada hacia el cuello en figura de trompo y cuya carne es dulce y agradable, escepto la epidermis que tiene un sabor picante. Se dividen principalmente en *nabos secos*, de carne fina, apretada, que no se deshace por la decoccion, entre los cuales se encuentran los mas sabrosos : en *nabos tiernos* que [illegible] y en *nabos medio tiernos*. El nabo es un alimento sano y bastante bueno y en terapéutica se aprecia como pectoral, incisivo y diurético. Las variedades de mayor tamaño se cultivan para el forraje de los ganados.

=Mit. : NEBO.

NABOLASAR : Biog. : NABOPOLASAR.

NABON : Geog. : NABENT.

NABONASAR : Biog. : fundador del reino de los Babilonios, no es conocido mas que por la era que lleva su nombre. Subió al trono en 748 y lo ocupó [illegible] J. C.

[illegible] NABONASAR : era de [illegible] 747 años de J. C.

NABONASÁREO : adj. Cron. : que corresponde a la era de Nabonasar.

NABONID : Biog. : BALTASAR.

NABOPOLASAR : Biog : rey de Babilonia 626 años antes de J. C.; m. en 605. Se apoderó de Ninive y fundó allí el segundo imperio Asirio-babilonio. —NAPOLASAR II : V. NABUCODONOSOR II.

NABORIA : adj. s. com. prov. América : el indio libre que se empleaba en el servicio doméstico.

NABOS (SAN PEDRO DE LOS) : Geog. España : felig. de 20 vec. sit. en la prov. de Orense a 12 leguas de la capital y 2 de Viana del Bollo.

NABOT : Biog. : habitante de Jerusalem que fue apedreado y muerto injustamente por órden de Jezabel, mujer del rey Acab. El profeta Elías anunció a los autores de aquel crimen que sufririan la misma suerte y en efecto se cumplió esta profecía el año 899 antes de J. C.

NABU : s. m. Cron. : nombre que algunos calendarios dan al primer mes de los Árabes; corresponde aproximadamente al nuestro de setiembre.

NABUCODONOSOR : Biog. : rey de Ninive el año 667 antes de J. C. Derrotó y mató él mismo al rey de los Medos y m. en 617 antes de J. C. —NABUCODONOSOR II : llamado *el grande* y tambien *Nabopolasar II*, hijo de Nabo polasar, rey de Babilonia y de Ninive en 605 antes de J. C. Berrotó a Necao II, tomó a Jerusalem y llevó cautivo al rey Joaquin. Habiéndose despues sublevado contra él esta ciudad, la saqueó, destruyó el templo y llevó a sus habitantes cautivos. Se apoderó en seguida de Tiro y llevó sus armas hasta el Ejipto; orgulloso con estos triunfos, quiso que se le adorase como a un Dios, estuvo privado de la razon durante siete años y se creyó convertido en buey; m. 562 años de J. C.

NABURUP : s. m. Zool. : ave que se encuentra en África y tiene el tamaño del mirlo comun.

NABUS : Mit. : nombre bajo el que era adorado Mercurio en Cicico.

NACANI : s. m. Bot. : grano pequeño y negro de la India que tiene el mismo gusto del centeno y de cuya harina se hace pan.

NACAOME: Geog.: depart. de Guatemala en el Estado de Honduras. La capital tiene el mismo nombre.

NÁCAR : s. m. : cualquiera cosa que tiene el color semejante a lo interior de la concha de las perlas.—El mismo color de la concha llamada así.

=Zool. : materia blanca y brillante que refleja la luz, produciendo una agradable mezcla de colores, y que forma lo interior de muchas conchas, particularmente de la perla y la madre perla. Esta sustancia debe probablemente el hermoso brillo que constituye todo su mérito, a sutiles capas de aire contenidas entre las calcáreas y trasparentes de que se compone. El nácar servia antiguamente en medicina, y las señoras lo utilizaban en sus afeites. Hoy se emplea en una multitud de objetos de lujo, que con el tiempo toman cierto tinte amarillento que altera su belleza.

NÁCARA : s. f. ant. : instrumento músico, especie de tabla.

NACARADO : adj. : lo que es del color del nácar, presenta su tersura, brillo o limpidez.—Embutido o adornado con nácar.

=Miner. : adj. : dícese del talco cuando tiene el color arjentino de la plata, y de una variedad de feldspato que presenta reflejos blanquecinos con una lijera tinta de color verde o azul en un fondo trasparente y semilechoso.

=Zool. adj. : dícese de los animales de color gris aperlado, que al propio tiempo ofrecen a la vista algunos reflejos.

NACARINO: adj. Poes. : NACARADO.

NACARON : s. m. Com. : nácar de inferior calidad.

NACELA : s. f. Arquit. : escocia o [illegible] cóncava que se pone en las basas de las columnas.

NACENCIA : f. ant. : NACIMIENTO.— Tumor, apostema, lobanillo.

NACER : v. n. : venir al mundo.— Salir el animal del vientre materno.— Salir del huevo, hablando de los ovíparos.—Por estension se dice de todos los frutos que producen las plantas, y de las mismas plantas y yerbas que produce la tierra, cuando empiezan a salir de ella, como de madre comun. — Salir el vello, pelo o pluma en el cuerpo del animal.— Descender de alguna familia o linaje.— Usábase tambien en lo antiguo, como recíproco.—met.: empezar a dejarse ver sobre el propio horizonte; en cuyo sentido se dice hablando de los astros y planetas, del dia etc.—Tomar principio una cosa de otra, orijinarse en lo físico o en lo moral.—Prorrumpir o brotar; y así se dice: *nacer las fuentes o rios*.—Criarse en algun hábito o costumbre.—Empezar una cosa desde otra, como saliendo de ella.—Inferirse una cosa de otra. — Dejarse ver o sobrevenir de repente alguna cosa que estaba oculta, que se ignoraba o no se esperaba.—Junto con la preposicion *a* o *para*, tener alguna cosa propension natural o estar destinada para algun fin.— r.: brotar o tallecerse las semillas por sí mismas y sin sembrarlas. —Se dice de la ropa cosida, cuando se abre o rompe por la inmediacion de alguna costura. —fr. : NACER PARA UNA COSA : ser a propósito para ella. — HABER NACIDO TARDE : sirve para notar a alguno su falta de esperiencia, inteligencia o noticias, especialmente cuando se introduce a dar su dictámen entre hombres ancianos.—NO LE PESA DE HABER NACIDO : da a entender que alguno presume de su gentileza, hermosura y otras prendas.—YO NACÍ PRIMERO: espresion con que se amonesta o nota a alguno para contenerle, cuando se adelanta, o se prefiere en alguna accion o eleccion a otro que tiene mas años.—NO CON QUIEN NACES SI NO CON QUIEN PACES : enseña que el trato y comunicacion hacen mas que la crianza y linaje, en órden a las costumbres.—QUIEN ANTES NACE ANTES PACE : enseña que los hijos primojénitos, especialmente los mayorazgos, se llevan lo que hay de hacienda y quedan los segundos sin tener que comer.

=Mar. : hablando de cables, salir del agua por un punto o paraje determinado en el casco del buque, el del ancla que está fondeada.

NACERDO : s. m. Zool. (nocivo): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los estenélitros, compuesto de 29 especies, de las cuales, 11 se encuentran en América, 7 en África, 5 en Asia, 2 en Europa y 4 en la Australia.

NACIANZENO : adj. : lo perteneciente a la ciudad de Nacianzo.—adj. s.: el natural de Nacianzo.

NACIANZO : Geog. ant. : pequeña ciudad de Capadocia, patria de San Gregorio Nacianzeno.

NACIBEA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son orijinarias de América.

NACIDO : adj. : lo que es connatural y propio de alguna cosa, que lo tiene por sí misma sin dependencia de otras. —Propio apto y a propósito para alguna cosa. — Usado como sustantivo, grano, tumor o apostema. —Cualquiera de los hombres que han pasado y de los que al presente existen. Se usa con mas frecuencia en el plural, para expresar el conjunto de todos los hombres pasados o presentes.—BIEN NACIDO : decíase por el de noble linaje, en contraposicion de MAL NACIDO, calificacion que se daba al de orijen plebeyo. Hoy dia se usan ambas espresiones en sus casos respectivos para designar a la persona bien o mal educada.—VIENE COMO NACIDO : esplica la aptitud o propiedad de alguna cosa para el fin que se desea.

NACIENTE : adj. met. : lo muy reciente, lo que principia a ser o manifestarse. —adj. s. m. : la parte por donde sale el sol.

NACIMIENTO : s. m.: el acto de nacer.—Su efecto.—Por antonomasia, el de Jesús. — El acto de salir de la tierra la semilla sembrada o las plantas, y de estas las flores, frutos etc.—Lugar o sitio donde tiene alguno su orijen o principio. — Principio o tiempo en que empieza alguna cosa.—Representacion del de Jesus en el portal de Betleem, suele hacerse formando un portalito, y adornándole de las imágenes de los que se hallaron en él, y las figuras correspondientes a este misterio. — Apariencia salida de los astros sobre el propio horizonte.—Orijen y descendencia de alguna persona en órden a su calidad. — Orijen y causa física o moral de donde procede alguna cosa o desde donde empieza.— loc. : DE NACIMIENTO : esplica que alguno defecto de sentido o miembro se padece porque se nació con él, y no por contingencia o enfermedad que sucediese despues; y así se dice : *ciego o manco de nacimiento*.

=Arquit. : la parte de una pieza de arquitectura en que comienza a salir otra pieza.—NACIMIENTO DE UNA BÓVEDA : el principio de su curvatura.— NACIMIENTO DE UNA COLUMNA : el principio de un poste.

=ASTR : la disposicion en que se encuentran los astros al nacer un niño.

=Bot. : la parte inferior de las hojas o de un tallo.

=Geog. España : lugar de 750 vec. sit. en la prov de Almería a 7 leguas de la capital y 1 de Gergal.

NACION : s. f.: el acto de nacer. En este sentido suele decirse : *ciego de nacion*.—Conjunto de hombres que reconocen una misma autoridad y viven en comunidad de costumbres y de lengua en un espacio territorial determinado.— Se dice alguna vez de los habitantes de un pais, aun cuando no esten sujetos al mismo gobierno siempre que su orijen e idioma sean idénticos; como *la nacion italiana*, *la nacion alemana* —El mismo nombre se da a cualquiera reunion de hombres que tienen un orijen comun : así, aunque la gran familia eslava forme hoy parte de muchos y diferentes pueblos, se la llama nacion, para espresar esa coleccion de individuos, cuyo orijen comun se prueba todavia por la identidad de las costumbres y del idioma —En América se entiende generalmente por nacion el conjunto de Indios que hablan la misma lengua con corta diferencia, sean pocos o muchos, y bien esten juntos, bien dividos en distintas rancherías —Se usa vulgarmente en singular y en masculino para significar cualquier estranjero.— pl. : en lenguaje bíblico, los gentiles o infieles.—loc. adv.: DE NACION : da a entender la naturaleza de alguno, o el donde es natural. — ant. : NATURALMENTE.

NACIONAL : adj. : lo que es propio de alguna nacion.—Adicto a los intereses de la nacion y no á una casta o familia; como *partido nacional*, *opiniones nacionales*.—CONCILIO NACIONAL : reunion de los obispos de todas la metrópolis de una nacion.

NACIONALIDAD : s. f. : afeccion particular de una nacion determinada.— propiedad de ella.— neol. : el estado de los pueblos que forman una nacion independiente.

NACIONALMENTE : adv. : conforme a los usos o carácter de una nacion.

NACIR : s. m: : tribunal de Persia encargado de revisar las providencias de otros tribunales que entienden en materia de hacienda.

NACKEL : Geog. : ciudad de los Estados Prusianos con 2000 hab. sit. en la prov. de Posen a 4 leguas E. de Wirsitz. Tiene una fábrica de paños.

NACLIA : s. f. Zool. : género de insectos lepidópteros de la tribu de los litósidos, cuya especie típica es orijinaria de Francia y Alemania.

NACO : s m. prov. América : el pedazo de tabaco negro que lleva el que acostumbra a mascarlo, y el que llevan los hombres en campaña para picar y hacer sus cigarros de papel.

=Geog. : grande y ameno valle de Guatemala en la parte N. O. del Estado de Honduras.

NACOGDOCHES : Geog. : pequeña

[illegible]iudad de Méjico en el territorio de Te[illegible]as, 12 leguas del golfo de Méjico. Fue [illegible]eatro de dos tentativas de revolucion [illegible]n 1812 y 1819, y en elle se reunió en [illegible]826 el congreso de la república.

NACOR : Biog.: NACHOR.

NACRI. Geog.: pequeña isla del ar[illegible]hipiélago, una de las Esporadas, sit. [illegible]acia los 37 grados de lat. N. y los 30 de [illegible]nj. E.

NACRITA : s. f. Miner. : silicato de [illegible]úmina y de potasa de color blanco na[illegible]arado, compuesto de pequeñas láminas unidas o aisladas y muy parecido al [illegible]lco.

NACH : s. m. Filol. : décimacuarta [illegible]tra del alfabeto eslavo y ruso. Tiene el [illegible]alor de nuestra n.

NACHA : Geog. España : lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Huesca a 13 [illegible]guas de la capital y 2 de Tamarite.

NACHAL : s. m. Cron. : nombre que [illegible] Armenios dan al cuarto mes de su [illegible]o; corresponde aproximadamente a [illegible]ero.

NACHITUA : Geog. España : an[illegible]glesia de 160 vec., sit. en la prov. de [illegible]zcaya a 7 leguas de Bilbao y 5 de [illegible]rquina.

NACHO : adj. prov. Asturias y Ga[illegible] : ROMO O CHATO.

NACHOR. Biog.: patriarca hebreo, [illegible]uelo de Abraham ; n. en 2155 antes [illegible] J. C. y m. en 2008.

NADA : s. f. : el no ser o la carencia [illegible]soluta de todo ser. Se ha usado alguna [illegible] con el artículo masculino.—Ninguna [illegible]a, la negacion absoluta de las cosas a [illegible]ncion de las personas.—Poco o muy [illegible]o, en cualquier línea, y así se dice: [illegible] *ha que vino o que pasó*. Suele usarse [illegible] las partículas *a* o *por*.—adv. : *De [illegible]juna manera, de ningun modo*.—loc. [illegible] : NADA ENTRE DOS PLATOS : se usa [illegible] apocar alguna cosa que se daba a [illegible]nder ser grande o de estimacion.— [illegible] A MENOS : sirve para negar particu[illegible]lente alguna cosa. Suele decirse NADA [illegible]OS QUE ESO. — COMO QUIEN NO DICE [illegible]A : [illegible] para ponderar alguna [illegible]. —MAS VALE ALGO QUE NADA : modo [illegible]ablar con que se advierte que no se [illegible]n despreciar las cosas por muy pe[illegible]ñas o de poca entidad. — NO DIGO [illegible]A : espresion conque enfáticamente [illegible]ermite o concede alguna proposicion, [illegible] o que no hace al caso en el asunto [illegible]cipal para pasar a otra cosa, o se [illegible]e voluntariamente lo que se pudiera [illegible]ir, dandolo ya por sabido.—NO ES [illegible] se usa para ponderar por an[illegible]sis alguna cosa, que causa estra[illegible] o que no se juzgaba tan grande. [illegible] decirse tambien : AHI ES NADA! [illegible] Q E NO ES NADA.—NO SER NADA: [illegible] cuando se pretende minorar el [illegible] que ha sucedido en algun lanze o [illegible]sto.

[illegible]ADAB : Biog. : hijo de Jeroboam, [illegible] Israel en 343 antes de J. C. Se [illegible] a los [illegible] y fue muerto des[illegible] de dos años de reinado por Baasa, [illegible] sus generales.

[illegible]ADADERA : s. f. : cada una de [illegible]labazas, vejigas o corchos de que [illegible] usar para aprender a nadar. [illegible]Zool. : ALETA.

[illegible]ADADERO. s. m. : el lugar a pro[illegible] para nadar.

[illegible]ADADOR adj. s. : el que nada. [illegible] regularmente por el que es [illegible] en nadar.—ref. : EL MEJOR NADA[illegible] ES DEL AGUA O SE AHOGA : significa, [illegible] que frecuentemente se espone a [illegible]sgos, fiado de su destreza o habi[illegible] regularmente perece en ellos. [illegible]Zool. epiteto que suele darse al [illegible] que vive en el agua —adj. s. m. [illegible] tribu de crustáceos decápodos bra[illegible] que comprende los que tienen [illegible] posteriores en forma de aletas. [illegible] de miembros que corresponde [illegible] crustáceos —Tribu de [illegible] cor[illegible] que comprende los que pueden [illegible] y correr por el agua.—Familia [illegible]dores compuesta de los que tienen [illegible] de las patas traseras reunidos [illegible] membrana —f. pl. : nombre [illegible]da por algunos naturalistas a un órden de aves que comprende el género fragata y otros varios géneros acuáticos.

NADADURA : s. f. ant. : el acto de nadar.

NADAL : s. m. ant. : NAVIDAD o el tiempo inmediato a ella. Tiene uso en Asturias y en toda la coronilla de Aragon.

=Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Eiré.

NADAR : v. n. : sostenerse y avanzar sobre el agua por el movimiento de ciertas partes del cuerpo. Se dice del hombre y de los animales.—Flotar una cosa sobre el agua sin hundirse en ella, por razon de su menor gravedad.—Suele decirse tambien de los líquidos que por ser específica y comparativamente mas lijeros, se sobreponen a otros; como el aceite respecto de otros licores.—met.: abundar en alguna cosa.—Venir una cosa muy ancha a otra que debia venirle ajustada. Dícese regularmente del vestido y calzado.—fr.: NADAR EN SUDOR: sudar a mares, estar cubierto de sudor.

=Mar. : FLOTAR y BOYAR.—fr. : NADAR EL TIMON : flotar este, por haberse salido o desencajado los machos de sus respectivas hembras a causa de algun toque en el fondo.

NADASI (JUAN): Biog.: jesuita húngaro, historiador; n. en 1614 y m. en 1679 : *Reges Hungariæ*.

NADASTI (FRANCISCO): Biog.: historiador húngaro; entró en la liga formada en 1666 contra el emperador Leopoldo I; pero habiendo sido descubierta esta conspiracion, fue ejecutado en 1671: *Mausoleum regni apostolici hungarici regium et ducum*; *Cynosura juristarum*.— TOMAS NADASTI : noble húngaro del siglo XVI. Se distinguió en las guerras de Fernando de Austria con Soliman y en las de Cárlos V.

NADEKADU : Geog. : distrito de la parte oriental de Ceilan entre los de Nadeni al N. y de Pannova al S. Tiene 8 leguas de largo y 4 de ancho, y produce canela y arroz.

NADELA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Pena.

NADELBURGO : Geog. : lugar del Austria en el círculo inferior del Wienerwald. Tiene fábricas de laton y de alfileres.

NADELERZ : s. m. Miner. : triple sulfuro de plomo, de azufre y de bismuto.—Tambien se ha dado este nombre a minerales de cobre pardo bismutífero.

NADELSTEIN : s. m. Miner. : RUTILO.

NADENI : Geog. : pequeño distrito en la parte oriental de Ceilan, cerca del golfo de Bengala.

NADER : adj. s. Hist. : jefe de los eunucos en la córte del Gran Mogol.

NADERÍA : s. f. ant. : cosa de poca entidad o importancia; y lo mismo que NADA en este sentido.

NADI : pronombre indefinido ant.: NADIE.

NADIE : pronombre indefinido y absolutamente negativo que solo se usa con referencia a la persona, y equivale a ninguna persona.

NADIR : s. m. Astr. : punto que en la esfera celeste termina la vertical debajo de nuestros pies y es diametralmente opuesto al ZENIT, con el cual forma los dos polos del horizonte racional.— NADIR DEL SOL : nombre que se daba antiguamente al eje del cono que forma la sombra de la tierra, porque prolongándose, da en la ecliptica un punto diametralmente opuesto al del sol.

=Biog. : NADIR-SHAH : rey de Persia, célebre conquistador; n. en 1688. Fue primero conductor de camellos y despues bandido, se puso con su partida al servicio de Thamasp; tomó el título de *Thamasp Kuli-Khan o jefe de los esclavos del rey de Thamasp*, pero al cabo de algun tiempo le derribó del trono y le reemplazó con Abbas III, aun niño, terminando felizmente una larga guerra con los Turcos. A la muerte de Abbas, acaecida en 1736, habiendose hecho proclamar Shah de Persia, sometió el Kandahar, atacó al gran Mogol y se apoderó de Delhi. Fue muerto por sus generales en 1747.

NADO. s. m. : solo tiene uso en la loc. adv. A NADO, que esplica la accion de nadar.—loc. adv. met. : A NADO: con dificultad y [illegible] trabajo.—fr. : ECHARSE A NADO : aventurarse o arriesgarse a una empresa.

NADONE : Geog. : ciudad del Indostan en el pais de los Siks. Tiene 500 casas y es considerada desde el siglo XI como plaza fuerte importante.

NADYM : Geog. : rio de la Rusia Asiática que sale de un lago en el gobierno de Tobolsk, corre al N. 32 leguas y desagua en el golfo de Obi.

NAENS : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida a 15 leguas de la capital y 4 de Tremp.

NAFA : s. f. prov. Murcia : AZAHAR: Se usa solo de este modo : AGUA DE NAFA O AGUANAFA.

NAFACA : s. f. ant. : COSTA por gasto.

NAFAREA : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Meredo.

NAFARRATE : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Alava a 3 leguas de Vitoria.

NAFELS : Geog. : lugar de Suiza en el canton y a 1 legua de Glaris, célebre por la victoria que obtuvieron los de esta poblacion en 1388 contra un ejército de Austriacos diez vezes mayor en número.

NAFRIA (DE UCERO): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria a 10 leguas de la capital y 3 del Burgo de Osma. —NAFRIA LA LLANA : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria a 5 leguas de la capital y 7 de Almazan.

NAFTA : s. f. Miner.: betun líquido de color ceniziento, que a vezes tira a amarillo, diáfano, muy lijero y muy untuoso, que se encuentra sobrenadando en el agua en varias partes del antiguo y nuevo continente.

NAFTALASA o **NAFTALESA**: s. f. Quim. : producto obtenido por la accion del cloro, bromo y yodo sobre la naftalina.

NAFTALINA : s. f. Miner. : sustancia blanca, amarillenta o verdosa, que se presenta en forma de granos cristalinos o láminas romboédricas, desmenuzables, de brillo algo nacarado, traslúzido o transparente, sin sabor ni olor, insoluble en el agua y soluble en el alcohol. Es un carburo de hidrójeno.

NAFTEINA : s. f. Miner. : betun amarillo verdoso y transparente, que por su esposicion a la luz se convierte en amarillo rojizo semi-traslúzido. Liene el olor de la nafta : es blando, untuoso, suave al tacto, gelatinoso, falto de elasticidad, fusible en alto grado y soluble en el alcohol, el eter y la esencia de trementina hirviendo.

NAGA : Geog. : punta N. E. de la isla de Tenerife, sit. hacia los 28 grados de lat. N. y los 12 de lonj. O. Al N. O. se hallan tres escollos llamados rocas de Naga.

=Mit. india : nombre de una raza de semidioses indios que tienen rostro humano y cola de serpiente. Los enjendró Kaciapa para que poblasen el Patala; fueron vencidos varias vezes por el pájaro Garuda, y perecieron todos ellos en un sacrificio que hizo Yanameyaya para vengar la muerte de su padre, que habia sido mordido por un Naga.

NAGAH : Geog. : pueblo que habita hacia las fronteras del Imperio Birman, en medio de montañas. Sus individuos son activos, y el principal comercio que hacen consiste en algodon, pimienta, [illegible], cera y [illegible] de elefante.

NAGA-MUSADIO : s. m. Bot. árbol de la India de la familia de las rubiáceas. Su corcho y sus raizes se emplean para curar las mordeduras de las víboras de anteojos.

NAGAPUTCHE : Mit. india : oficio de la culebra, ceremonia de que están ordinariamente encargadas las mujeres. Cuando en determinados dias del año quieren llenar este deber, acúden a las orillas de los estanques donde crece el nopal, poniendo a la sombra de sus ramas una figura de piedra que representa un lingam entre dos culebras; se bañan en seguida, y despues de la ablucion, lavan el lingam, queman ante él algunos pedazos de una madera particularmente indicada para este sacrificio, le presentan flores y le piden riquezas, numerosa posteridad y una [illegible] para sus maridos.

NAGARA : Geog. : territorio que forma la parte N. O. del estado de Maisur. Está cubierto en general de montañas que son ramificaciones de los Gates, y sus valles son fértiles.

NAGARITH : Geog. : lugar de Méjico, en el Estado y a 32 leguas N. de Guadalajara, en territorio montuoso, donde se retiró en 1718 la tribu de los Chichimecos.

NAGASAKI : Geog. : ciudad y puerto del Japon en la costa occidental de la isla de Kinsiu, a 160 leguas O. S. O. de Yedo. Es una de las 5 ciudades imperiales y tiene unas 6,000 casas, y 62 templos consagrados a varios cultos. Su puerto es bueno, y el único en que se permite comerciar a los Europeos, pero con muchas restricciones. Los Holandeses tienen buenos establecimientos en esta ciudad.

NAGATO : adj. s. : nombre que se da a los astrólogos de Ceilan, los cuales deciden con frecuencia de la suerte de los recien nacidos; si declaran que un astro maligno ha presidido a su nacimiento, los padres, en quienes la supersticion ahoga la voz de la naturaleza, les quitan la vida. Algunas vezes, no obstante, se satisfacen con entregarlos a otra familia, en la persuasion de que las desdichas que les amenazan en la casa paterna no les perseguirán en otra estraña.

=Geog. : prov. del Japon en la estremidad occidental de la isla de Nifon, confinando al O. con el estrecho de Corea. Es montañosa y fértil y produce arroz, granos, legumbres y mucho tabaco. Los hab. de la costa viven de la pesca.

NAGER : s. m. Cron. : nombre del segundo mes de los antiguos Arabes, correspondiente al nuestro de abril. En algunos calendarios se le supone el cuarto del año, en cuyo caso corresponderia al de diciembre.

NAGGERATIA : s. m. Bot. : género de vejetales fósiles que se encuentran en las capas anteriores a la formacion de la creta.

NAGGRY : Geog. : fuerte del Indostan en el principado y a 6 leguas S. S. E. de Sikkim. Es una posicion militar muy importante, [illegible] los Ingleses, de quienes paso al rajá de Sikkim.

NAGHID (SAMUEL) : Biog. : rabino español autor de varias obras, entre las que se cuenta el *Libro de las riquezas*, considerada como la mejor obra de los Judíos [illegible].

NAGLEFARE : Mit. escandinava: nave fatal, hecha de uñas de hombres muertos, que debe conducir al ejército de los genios maléficos de Oriente. La aparicion de esta nave, que no estará concluida hasta el fin del mundo, hará [illegible].

NAGNE : Geog. : rio del Indostan en el Gudjerat. Solo corre 12 leguas, pero se asegura que sus aguas tienen una propiedad particular para el tinte de [illegible].

NAGOLPANY : [illegible] al E. 32 leguas y [illegible].

NAGOR : s. [illegible].

NAGORE : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra a 6 leguas de la capital y [illegible].

NAGPUR [illegible] 17 y 23 grados de lat. N. y los 82 y 87 de lonj. E. [illegible] la prov. de [illegible].

con el Estado de Nizam. Tiene 101 leguas de largo y 80 de ancho. El Estado fue fundado hacia mediados del siglo XVIII, y es feudatario de los Ingleses.—Capital del Estado de su nombre con 80,000 hab., sit. a 80 leguas N. de Hayder-Abad, y 196 O. S. O. de Calcuta. Se considera como capital del Gandaana y es muy grande, pero sus casas son mezquinas.—CHUTIA O PEQUEÑA NAGPUR: territorio del Indostan en la prov. de Bengala, confinando con el Babar. Es montañoso y está cubierto de bosques y poco poblado; pero su riqueza mineral es importante, especialmente en hierro y ulla.

NAGU: Geog.: grupo de islas pequeñas cerca de la costa setentrional de la de Celebes, hacia los 2 grados de lat. N. y los 128 de lonj. E.—Isla de la Rusia Europea cerca de la costa occidental de Finlandia, sit. hacia los 60 grados de lat. N. y los 25 de lonj. E. Tiene 2 leguas de largo y casi lo mismo de ancho.

NAGUAL: adj. s. prov. Méjico: hechizero, nigromántico: tiene particular uso entre los Indios.

NAGUAS: s. f. pl.: ENAGUAS.

NAGUATATE: adj. s. prov. Méjico: INTÉRPRETE.

NAGUELA: s. f. ant.: cabaña o choza.

NAGY-AG: Geog.: lugar de Transilvania en la prov. de Hunyad a 4 leguas N. N. E. de la villa de este nombre. Tiene una rica mina de teluro, con partículas de oro y plata, que se benefician, y las hay tambien de antimonio y azufre.

NAHAMA: Mit. rabínica: una de las cuatro mujeres cuya union con los ánjeles, dio nacimiento a los demonios Nahama vive todavía; entra súbitamente en el lecho de los hombres dormidos y sorprende sus sentidos fascinados.

NAHANT: Geog.: península de los Estados-Unidos de América a la estremidad del condado de Essex. Tiene 1 legua de largo y $^1/_4$ de legua de ancho.

NAHARRO (BARTOLOMÉ DE TORRES): Biog.: autor dramático español del siglo XVI. Ignoránse casi todas las circunstancias de su vida; solo se sabe que n. en la Torre, pueblo cerca de Badajoz; que estuvo cautivo en Arjel; que habiendo sido rescatado, pasó a Roma, donde residió casi toda su vida; que fue presbítero y estuvo al servicio de Fabricio Colona, general del papa, sin que conste el dia ni el lugar de su fallecimiento: *La Propaladia*, coleccion de comedias.—VICENTE NAHARRO: profesor de primeras letras español, propagador del sistema orgánico y silábico; n. en Madrid.

NAHARROS: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 9 leguas de la capital y 1 de Atienza.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria a 3 leguas de la capital.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 6 leguas de la capital y 3 de Huete.

NAHARVALE: adj. s. Geog. ant.: nombre de un pueblo de Germania entre el Warthe y el Vístula.

NAHE: Geog.: rio de Alemania que nace en el ducado de Oldemburgo, forma parte de su límite, separa luego la prov. del Bajo Rhin, de la Baviera y del Hesse Darmstadt, corriendo al E. N. E. 21 leguas, y desagua en el Rhin.

NAHHAR: s. m. Cron.: entre los Mahometanos el último dia del mes del año, en que se hace el sacrificio en la Meca.

NAHIR: s. m. Cron.: nombre dado en algunos calendarios al undécimo mes de los Arabes; corresponde aproximadamente al de julio.

NAHITIS: Mit.: nombre de una divinidad de los antiguos Persas que corresponde a la Venus de los Griegos.

NAHR EL-KEBIR: Geog.: rio de Siria que desciende del Líbano, corre al N. 24 leguas y desagua en el Mediterráneo.

NAHUCHA: Mit.: príncipe de la dinastía lunar, muy semejante a Baco. Conquistó el mundo y fundó una ciudad; pero, habiendo herido a un braman, fue convertido en serpiente, hasta que los Pandes le volvieron a su forma primitiva.

NAHUELHUAPI: Geog.: lago al N. O. de la Patagonia, en la vertiente oriental de los Andes, hacia los 41 grados de lat. S. y los 68 de lonj. O. Tiene 10 leguas de estension, y hacia su centro hay una isla pequeña.

NAHUM: Biog.: el sétimo de los profetas menores. La época en que vivió es incierta.

NAI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Paradela.

NAIBE: adj. s.: doctor de la ley, que en las Maldivas tiene la inspeccion de las leyes y de la relijion.

NAI-CHU: Geog.: rio del Tibet que nace en la parte oriental de la prov. de Thsang, recorre la parte S. O. de la de Uei, y después de 32 leguas de curso, desagua en el Lub nak-chu.

NAIDE: pronombre indefinido ant.: NADIE.

NAIFE: s. f.: diamante en bruto y sin labrar.

NAIGEON (SANTIAGO ANDRÉS): Biog.: literato frances; n. en 1738, y m. en 1810. Fue discípulo y amigo de Diderot, y ateista fanático: *El militar filósofo*; *Diccionario de filosofía antigua y moderna* en la *Enciclopedia metódica*.

NAIIKAS: Mit. india: nombre de ocho ninfas que forman partes del acompañamiento de Krisna.

NAILA: Geog.: villa de Baviera, con 1,000 hab., sit. en el círculo del Main superior, a 8 leguas N. N. E. de Bayreuth. Tiene telares y máquinas para aserrar mármol, y en su territorio se encuentran minas de cobre y de hierro, mármol y turba.

NAIM: Geog. ant.: ciudad de Galilea, en la tribu de Isacar, al S. E. de Nazaret. En ella resucitó J. C. al hijo de una mujer que el Evanjelio llama *Viuda de Naim*.

NAIMAN: Geog.: tribu mogola que acampa en la Mogolia Oriental, en un territorio de 16 leguas de largo y 8 de ancho.

NAIMANES: adj. s. pl. Geog.: habitantes de la tribu de Naiman en la Mogolia.

NAIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María del Campo de Vivero.

NAINEREIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de anélidos quetópodos, creada para comprender el género neris que le sirve de tipo.

NAIPE: s. m.: cada uno de los cuarenta y ocho pedazillos de cartulina que componen la baraja.—NAIPE DE MAYOR: modo de hablar propio de los fulleros, con el que indican que los naipes estan colocados con desigualdad, para mejor hacer la trampa.—NAIPES DE TERCIO: entre fulleros los que en la tercera parte de la baraja estan desiguales de propósito. — fr.: ACUDIR EL NAIPE A ALGUNO: ACUDIR EL JUEGO A ALGUNO.—CORTAR EL NAIPE: dividir la baraja en dos partes para pasar a dar las cartas a los jugadores.—DAR BIEN Ó MAL EL NAIPE: ser favorable o contraria la suerte. — DAR EL NAIPE: tener buena suerte en el juego.—DAR EL NAIPE A ALGUNO PARA ALGUNA COSA: tener habilidad o destreza para hacerla.—ESTAR COMO EL NAIPE: significa que alguno está muy flaco y enjuto. Tambien se dice de las cosas blandas o flojas por haber sido muy manoseadas.—FLOREAR EL NAIPE: disponer la baraja para hacer fullerías.—TENER BUEN O MAL NAIPE: tener buena o mala suerte al juego.—TENER EL NAIPE: tener la baraja, dar las cartas.

=Hist. adj. s.: especie de juez de paz entre los Turcos. Esta voz es principalmente usada por los Griegos modernos, que la aplican al sustituto del cadí.

NAIR: s. m. Cron.: NAHIR.

NAIRANJIA: s. f.: especie de adivinacion astrolójica usada entre los Arabes, y fundada en los diversos fenómenos del sol y de la luna.

NAIRE: adj. s.: el que cuida los elefantes y los adiestra o trata. — Nombre que los Indios del Malabar dan a sus nobles, y especialmente a los militares.

NAIRN: Geog.: condado de Escocia con 10,000 hab. Confina al O. al S. O. y al S. E. con el de Invernes, y le baña al N. el golfo de Murray. Tiene 6 leguas de largo y 2 de ancho, es montañoso en la parte meridional, y sus valles y costas producen muchos cereales.—Ciudad capital del condado de su nombre, con 3,000 hab., sit. a 32 leguas N. N. O. de Edimburgo. Es pequeña, pero de buena construccion y tiene escelente puerto; siendo muy concurrida en la temporada de baños.

NAIRONI (ANTONIO FAUSTO): Biog.: sabio maronita del siglo XVII. Fue profesor de lengua siria, en el colejio de la Sapienza en Roma; n. en el monte Líbano, y m. en 1711: *De saluberrima potione cahué seu café nuncupata*; *De origine nomine ac religione Maronitarum*.

NAIS: Mit.: ninfa o náyade del mar Rojo transformada en pez por Apolo, y que a su vez operaba el mismo cambio en cuantos iban a visitarla y obtenian sus favores.—Querida de Neptuno y madre de Quiron. — Esposa de Bucolion y madre de Pedaso.—Esposa de Otrinteo y madre de Ifition.

=Zool. s. m.: género de anélidos quetópodos, caracterizados por su cuerpo largo, filiforme, aplanado, provisto de dos apéndices setáceos y muy parecido al de las nereidas y las lombrizes. Todas sus especies viven en las aguas dulces corrientes o estancadas, entre la tierra blanda del fondo, y se alimentan de infusorios.—Género de insectos neurópteros, de la familia de los friganidos, cuya especie típica ha sido hallada en Francia.

NAISSE: Geog. ant.: ciudad de Mesia, en la Dacia interior, hoy Nissa. Fue patria de Constantino.

NAIVEN (MIGUEL): Biog.: pintor holandes; n. en 1570, y m. en 1651: *San Jerónimo orando* (Museo de Amsterdam).

NAIX: Geog.: lugar de Francia, en el depart. del Mosa, a 4 leguas S. E. de Bar-le-duc. Era muy importante en tiempo de los Romanos: en el siglo XVIII se descubrieron algunos restos de acueductos, una estátua colosal de alabastro, otra del dios Apis, otra de Diana, otra de Antinoo, y en otras ocasiones, vasos, medallas y otras antigüedades curiosas.

NAJARSE: v. r. germ.: largarse, marcharse, escabullirse.

NAJAUSKU: Geog.: cabo de la costa setentrional de la Nueva Zembla, en Rusia.

NAJELFLUH: s. m. Miner.: nombre dado al gonfolito, que se encuentra en los Alpes alemanes.

NAJER: s. m. Zool.: NANGOR.

NÁJERA: Geog. España: ciudad de 600 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 5 leguas de la capital: es poblacion muy antigua y patria de algunos hombres insignes.

=Hist.: BATALLA DE NÁJERA: batalla ganada el 3 abril 1366, por los ejércitos reunidos de Pedro el Cruel y el príncipe de Gales, contra las tropas castellanas y francesas mandadas por Enrique de Trastamara y Beltran Duguesclin, que fue hecho prisionero. La victoria de Nájera aseguró por algun tiempo la corona en las sienes de Pedro.

NAJERAN: Geog.: ciudad capital de un principado de Arabia.

NAJI: s. m. Bot.: género de plantas del Japon, establecido para clasificar un árbol muy parecido en su aspecto y fruto de cerezo.

NAKARONKIR: s. m. Mit.: espíritu que Mahoma envia en sueños a los culpados, para inducirlos al arrepentimiento.

NAKCHI-RUSTAM: s. m. Arqueol.: nombre conque los arqueólogos designan los monumento e inscripciones de las ruinas de Persépolis que pertenecen al periodo sasánida.

NAKCHIVAN: Geog.: ciudad de Rusia, en el gobierno de Armenia. Es la antigua Naxuana, que se creia ser la primera ciudad edificada después del diluvio. Ha contado en algun tiempo hasta 200,000 hab., pero su poblacion está hoy muy disminuida.

NAKHITCHEVAN: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 13,000 hab. sit. en el gobierno de Yecaterinoslaf, en la márjen del Don. Su clima es ma[l] sano; tiene fábricas de tafiletes, tejido[s] de seda y bordados en piel; su comerci[o] es activo, especialmente en perlas y pie[-] dras preciosas, y en sus alrededores s[e] crian muchas moreras y se hace buena cosecha de seda.

NAKHL: s. f. Hist.: nombre d[e] ciertas pirámides de mimbre, adornada[s] de guirnaldas, de banderolas de pape[l] dorado, etc., que forman parte de lo[s] presentes de boda hechos a una jóve[n] turca. Los nakhles se ponen en el cuar[to] nupcial, donde quedan durante la no[-] che de las bodas.

NAKIB: adj. s. Hist.: jefe o cabez[a] de los emires o parientes de Mahoma encargados de llevar el estandarte de[l] profeta. Tiene derecho de vida y muert[e] sobre todos los que le estan sometido[s] pero nunca infiere a los de su linaje l[a] afrenta de hacerlos morir publicament[e].

NAKO-NAKO. Geog.: isla del Océ[a-] no indio, en la costa occidental del Su[-] matra. Esporta aceite de coco.

NALA: Mit. india: mono que acom[-] pañó a Rama en una de sus espediciones.

NALAGU: s. m. Bot.: género [es-] plantas creado para clasificar un árbus[to] del Malabar.

NALDA: Geog. España: villa [de] 400 vec., sit. en la prov. de Logroñ[o] a $2\,^1/_2$ leguas de la capital y 8 de C[a-] lahorra.

NALDI (NALDO): Biog.: literato di[s-] tinguido, florentino; m. por los años 1470: *La vida de Giannozzo Manetti*, [en] la coleccion de Muratori.

NALDINI (BAUTISTA): Biog.: pint[or] florentino; n. en 1537, y m. en 15[..]

NALDIUS (MATEO): Biog.: médi[co] distinguido; n. en Siena, y m. en 16[..]

NALECH: Geog. España: lugar [de] 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, [a] leguas de la capital y 4 de Cervera.

NALGA: s. f.: porcion carnosa redonda de la parte posterior del hom[bre] encima de cada muslo.—Se aplica ta[m-] bien a la parte equivalente de algun[os] animales.

NALGADA: s. f.: la carne del ar[mo] del puerco, que se llama tambien PE[R-] NIL.—Golpe dado con la nalga.

NALGARES: adj. s. m. pl. Ana[t.:] dícese de tres músculos del muslo y [de] la nalga.

NALGATORIO: s. m. fam.: parte posterior del hombre sobre los m[us-] los, compuesta de ambas nalgas.

NALGUDO: adj.: el que tiene gr[an-] des nalgas.

NALGUEAR: v. n.: mover desp[ro-] porcionadamente las nalgas al andar ANADEAR.

NALGUILLA: s. f.: parte que m[e-] dia entre el rasgo y la culata en los c[u-] bos de los carruajes.

NALH (AGUSTIN): Biog.: célebre [es-] tatuario, que m. en Berlin en 1710 [y] m. en 1795: *Gran mausoleo* en la igle[sia] de Hindelbank.

NALIANO (SANTIAGO): Biog.: [pa-] triorca de los Armenios en Constanti[no-] pla, autor de varias obras que le die[ron] reputacion de literato. Floreció en el [si-] glo XVII: *Tesoro*.

NALIME: s. m. Zool.: pez de Siberia, parecido al bacalao en la for[ma] y el gusto.

NALIÓ: Geog. España: nombre [co-] mun a 2 leguas, sit. en la prov. [de] Oviedo.

NALON: Geog. España: río de [los] mas caudalosos de la prov. de Ovie[do] que tiene su orijen en una fuente [que] brota en la cordillera que divide [la] prov. de la de Leon, y desemboca e[n el] Océano.

NALUBES o **NALLOES**: Geog.: puebla de Senegambia, que habita hacia la desembocadura del Nuñez en el Atlántico. Sus individuos son apazibles, y se dedican al cultivo del arroz, del añil y del algodon.

NAMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hidroleáceas, cuyas especies son yerbas o arbustos orijinarios de la América Tropical.

NAMANDA: s. m.: oracion o prez habitual de una cofradía de Amidas, que llaman a los transeuntes con una campanilla a fin de que el espectáculo de esta devocion les anime a hacer alguna limosna. Los congregantes hacen ordinariamente una cuestacion considerable, porque el objeto del namanda es aliviar las almas de los difuntos atormentadas en el otro mundo.

NAMA-NEUSADIA: s. m. Bot.: árbol de las Indias Orientales, cuyo corcho y raizes se emplean para curar la mordedura del naja o víbora de anteojos.

NAMAQUAS o **NAMAQUESES**: Geog.: pueblo de la Hotentotia Occidental dividido en grandes y pequeños Namaquas; los primeros viven al N. de Orange, y los segundos al S. Su carácter es apazible, y se dedican a la cria de ganados.

NAMAZ o **NAMAZI**: s. m. Hist.: rezo que los Turcos tienen obligacion de hacer cinco vezes en las veinte y cuatro horas.

NAMBEO y **NAMBETI**: Mit.: especie de sacerdote o juglar, entre los naturales del archipiélago de Viti. Viven bajo la dependencia de un pontífice que tiene tres mujeres y posee inmensas riquezas.

NAMBROCA: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 2 leguas de la capital y 14 de Madrid.

NAMBURI: adj. s. Hist.: gran sacerdote del Malabar; miembro del primer órden de los sacerdotes.

NAMDPRAG: Geog.: lugar de peregrinacion de los Indios, sit. en la prov. de Bengala, a 9 leguas E. N. E. de Sirinagor. Es el mas setentrional de los lugares en que se practican las abluciones religiosas.

NAMESTRICH: adj s. Hist.: título de los antiguos príncipes de Lituania.

NAMESZTO: Geog.: villa de Hungría, con 1,500 hab., sit. en el condado de Arva, a 17 leguas N. N. E. de Kremnitz.

NAMFI: Geog.: isla del archipiélago griego, con 800 hab., sit. hacia los 36 grados de lat. N. y los 29 de lonj. E. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho, es fértil, y abunda en caza, especialmente en perdizes. Hay en ella ruinas antiguas.

NAMFI-PULO: Geog.: grupo de isletes desiertos en el archipiélago griego, sit. hacia los 36 grados de lat. N. y los 29 de lonj. E.

NAMGHAN: Geog.: ciudad del Turkestan Independiente, con 10,000 familias. Tiene un castillo y telares de algodon.

NAMIERSTEIN: s. m. Miner.: roca compuesta de feldspato, cuarzo y mica, y en la cual se encuentran granates.

NAMIESCH: Geog.: ciudad de Moravia, con 1,000 hab., sit. en el círculo y a 7 leguas N. N. E. de Znaym. Es cabeza de señorío, tiene fábricas de paños finos y lienzos, y en sus cercanías hay estensos bosques, amatistas, ópalo, mármol negro y otros minerales.

NAMO: Geog.: gran lugar de la China en la prov. de Koang-tung, a 24 leguas O. de la isla mayor de los Ladrones. Su puerto es espacioso.

NAMSEN-ELV: Geog.: rio de Noruega que nace de un lago hacia los 65 grados de lat. N. y los 17 de lonj. E., corre al S. O. 24 leguas, y desagua en un golfo del Atlántico.

NAMSLAU: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 3,000 hab., sit. en la prov. de Silesia, a 9 leguas E. de Breslau. Tiene fábricas de paños y otros tejidos.

NAMUEL: Biog.: israelita de la tribu de Ruben, tronco de la familia de los Namuelitas.

NAMUELITA: adj. Hist. sagrada: descendiente de Namuel. La familia de los Namuelitas pertenecia a la tribu de Ruben.

NAMUR: Geog.: prov. de Béljica, con 160,000 hab. Confina al N. con la del Brabante Meridional, al S. con el depart. frances de las Ardenas, al N. E. con la prov. de Lieja y al O. con la de Hainaut. Tiene 14 leguas de largo y 10 de ancho; es montañosa en la parte S. la cruza el Mosa, y el suelo es fértil en el territorio de la capital, pero el resto produce, a fuerza de abono, cereales. Contiene metales no preciosos y mármol, los cuales y los ganados forman su principal industria y comercio.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, con 20,000 hab., sit. a 9 leguas S. E. de Bruselas. Está bien fortificada y tiene algunos edificios notables; el ramo de cuchillos y curtidos forma su principal industria, y hay ademas muchas fábricas de utensilios de hierro, fundiciones y otras.

=Hist.: esta ciudad es muy antigua, fue engrandecida por sus condes Alberto I y II, conquistada por Luis XIV, pasando de la casa de Francia a la de Austria, y de esta a aquella diferentes vezes, por las armas y por los tratados. Sufrió terribles pestes en los siglos XV y XVI, y grandes inundaciones en el XII y XV. El condado fue independiente en la edad media.

NAMURES: adj. s.: natural o habitante de Namur.—adj.: lo perteneciente a la ciudad o provincia de Namur, o a sus hab.

NAMUR-NOOR (TZE, O GRAN LAGO NAMUR): Geog.: lago en la parte occidental del Imperio Chino, sit. entre los 34 y 35 grados de lat. N. y los 86 y 88 de lonj. E. Tiene 13 leguas de largo y 8 de ancho.

NAMUSA: Geog.: la principal de las islas Mergui, sit. hacia los 4 grados de lat. N. y los 131 de lonj. E. Tiene 2 leguas de estension.

NAN: s. m.: especie de mosca comun en Laponia, que se lleva por via de amuleto para preservarse de toda clase de dolencias. Los Lapones consideran estas moscas como espíritus.

NANA: adj. s. f. ant.: mujer casada, madre.—prov. Méjico: NODRIZA.

=Mit.: ninfa, hija de Sangrario y esposa de Atis.

NANAL: s. m. Bot.: especie de rosal de cuyo tallo se sirven los Indios como de un adorno en forma de pluma.

NAN-AN: Geog.: depart. de la China en la parte S. E. de la prov. Kiang-si. Su capital que se halla sit. a 16 leguas O. S. O. de la de Kan-cheu, es muy mercantil aunque de poca poblacion, y en sus cercanías se cultiva mucho tabaco, arroz y caña dulce.

NANÁNTEA: s. f. Bot. (flor enana): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas pequeñas, orijinarias de diversos mares.

NAN-AO-CHING: Geog.: distrito de la China, en la prov. de Fu-kian, cuya capital se halla sit. en una isla a la entrada meridional del canal de Formosa.

NANAS: Geog.: villa de Hungría, con 4,000 hab., sit. en el distrito de los Haiduckes, a 14 leguas E. de Erlau. Es agrícola.

NANAY: Geog.: rio de Nueva-Granada que nace en el pais de los Indios bravos, corre al E. S. E. 48 leguas y desagua en el de las Amazonas.

NANAYA: Geog.: distrito en la parte N. O. de la isla de Ceilan.

NANCA: Geog.: grupo de isletes en el archipiélago de la Sonda, hacia los 2 grados de lat. S. y los 109 de lonj. E. Se han visto en ellos osos, monos y cerdos, y los frecuentan los piratas.

NANCEATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido nancéico con una base salificable. Desígnase mas comunmente con el nombre de LACTATO.

NANCÉICO: adj. Quím.: dícese de un ácido que se forma durante la fermentacion de las materias vejetales.

NANCLARES (DE GAMBOA): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 ½ leguas de Vitoria y 3 de Salvatierra. — NANCLARES DE LA OCA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 leguas de Vitoria y 3 de Añana.

NANCY: Geog.: ciudad de Francia con 30,000 hab., sit. en el depart. del Meurthe, de que es capital, a 53 leguas E. de París. Su parte moderna es magnífica. Tiene buenas fuentes, teatro digno de mencion, universidad, biblioteca y jardin botánico. La industria se halla muy adelantada, y entre otras fabricaciones hay la de bolas vulnerarias llamadas de Nancy, y el comercio es activo. Es patria de Bassompierre, Saint Lamber y el benedictino Calmet; y en sus cercanías se encuentra mármol y un campamento romano llamado ciudad de Africa. Fue capital del ducado de Lorena, y teatro de continuas guerras entre los reyes y señores, en una de las cuales perdió la vida Cárlos *el Temerario* en 1477. Estanislao I, rey de Polonia y duque de Lorena, fue el que dió mayor impulso a su engrandecimiento.

NAN-CHANG: Geog.: depart. de la China, al N. de la prov. de Kiang-si. La capital dista 88 leguas S. O. de Nan-king. Es residencia de un virey; pero de mala construccion, y su poblacion escasa aunque muy mercantil.

NANCHAS: Geog.: Indios de la parte setentrional de Méjico, que habitan en las márjenes del Nabajoa.

NANDA: Mit. india: marido de Yacoda; salvó a Krisna de la muerte, sustituyendo en su lugar, de acuerdo con su esposa, a su misma hija. — Nombre del toro que lleva Siva.

NANDAIR: Geog.: ciudad del Indostan en el pais de Nizam a 40 leguas N. N. O. de Hayder-Abad. Tiene una buena fortaleza de piedra, y su distrito es fértil.

NANDANA: s. m. Mit. india: nombre de los jardines de Indra.

NANDAPRAYAGA: Geog.: NAMDPRAG.

NANDE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo. — SAN SIMON DE NANDE: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 ½ leguas de la capital y 5 de Carballo.

NANDERE: Geog.: NANDAIR.

NANDI: s. m. Lit. india: la primera parte de un drama; consiste en una súplica o invocacion.

=Mit. india: compañero del dios Siva; al son del tamboril de Nandi baila este dios para divertir a su esposa Parvati.

NANDIGUELSURER: Mit. india: portero del Cailasa u Olimpo de los Indios; representábasele con cabeza de buey.

NANDINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las berberídeas, cuyas especies son arbustos lisos, de hojas alternas, ovales, lanzeoladas, y de flores blancas y orijinarias de Asia.

NANDIRÓBEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las cucurbitáceas, cuyas especies se encuentran esparcidas en las rejiones tropicales.

NANDRIN: Geog.: villa de Béljica en la prov. y a 3 leguas S. O. de Lieja. Es cabeza de territorio y comercia en mármol gris, que se esplota en sus cercanías.

NANDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Ginzo.

NANDSJOKE: s. m. Bot.: arbusto del Japon, muy notable por el olor que exhalan sus flores.

NANDÚ: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los percóideos compuesto de una sola especie que se encuentra comunmente en los lagos de Bengala.—Especie de aves zancudas del género avestruz, caracterizadas por su pico corto, recto, de punta obtusa y unguiculada, algo deprimido, por sus pies largos y fuertes y por sus alas propias para el vuelo. El nandú es mucho mas pequeño que el avestruz vulgar, vive en las llanuras arenosas y cuando es perseguido huye con asombrosa celeridad. Tiene muy embotado el sentido del gusto, y como los avestruzes, cuando se ve aquejado del hambre, come piedras, y trozos de madera. Se le encuentra en el Brasil, Chile, Perú y Magallanes.

NANDULFE: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

NANÉA: Mit.: diosa que tenia un templo en Persia. Tiene alguna semejanza con Diana y con Vénus, y parece ser la misma que Anaitis.

NANEK: Biog.: profeta de los Sikhs; n. en Lahore en 1469, y m. en 1539. Su código relijioso se llamaba Adi-Grauth.

NANEKISMO: s. m. Rel.: culto instituido por Nanek; es una reunion del brahmismo y del islamismo, y admite al propio tiempo los Vedas y el Coran.

NANGASAKI: Geog.: NAGASAKI.

NAN-GE-SU: Geog.: pequeña isla de la China en el canal de Formosa, sit. hacia los 25 grados de lat. N. y los 123 de lonj. E.

NANGIS: Geog.: ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Sena y Marne, a 10 leguas S. E. de París. Tiene hermosas casas de campo y comercia en comestibles. En 1814 tuvieron en ella una accion reñida los Austriacos y los Franceses.

NANGOR: s. m. Zool.: sub-género de mamíferos rumiantes del género antílope. Sus especies tienen el tamaño y la lijereza del gamo, y la cara blanca, con tres listas grises, el lomo de color aleonado oscuro, y la cola, el vientre y los miembros blancos. Son mansos, su carne es sabrosa y se encuentran en la Nubia y el Senegal.

NAN-HIUNG: Geog.: depart. de la China, en la parte N. de la prov. de Kuan-tung. Su capital dista 44 leguas N. N. E. de Canton y tiene una torre de 9 cuerpos. Hay una pagoda célebre a donde van a orar las mujeres para ser fecundas, y un templo de Confucio donde se examinan los letrados jóvenes.

NANI (JACOBO): Biog.: pintor napolitano, que vivió a mediados del siglo XVIII: *Tres cuadros de animales muertos* (Museo de Madrid).—JUAN BAUTISTA NANI: diplomático e historiador veneciano: m. en 1616: *Historia de la república de Venecia*.

=Bot. s. m.: árbol notable por la naturaleza de su madera, cuya dureza cuando se seca es tan grande, que resiste a toda clase de instrumentos; por lo que hay que reblandecerla con agua antes de trabajarla. Es además indestructible, y se conserva lo mismo en el agua que fuera de ella.

NANIN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Estéban de Allariz.

NANISCO: s. m. Zool. (pastelillo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie orijinaria del Africa Austral.

NANISMO: s. m. Fisiol.: anomalía o monstruosidad que caracteriza a los enanos. Reconoce muchas causas naturales, entre ellas la poca estension de los órganos uterinos, la falta de alimento en estos órganos, las escrófulas, el raquitismo y la influencia de un calor o frio rigorosos.

NANKA: Geog.: NANCA.

NAN-KHANG: Geog.: depart. de la China en la parte N. de la prov. de Kiang-si. Su capital dista 19 leguas N. la de Nan-Chang, y está a orillas de un lago; es pequeña, pero está muy poblada y sus antiguas esculturas manifiestan, que ha sido importante.

NANKING (CORTE DEL MEDIO DIA): Geog.: ciudad de la China con 800,000 hab., capital de la prov. de Kiang-su, sit. a 16 leguas S. S. E. de Pekin y 200 N. N. E. de Canton. La muralla tiene 4 leguas de circuito, pero su recinto está en parte desierto; en la parte poblada reina la mayor actividad. Es [illegible]

torre de porcelana de 212 piés de altura, y las 10 puertas; los demas edificios notables han desaparecido quedando solo las ruinas. Es la ciudad mas científica del imperio, tiene muchas imprentas y librerías y son famosas sus telas de seda y su tinta que tiene gran despacho. El comercio es muy activo y las cercanías están cubiertas de moreras y del algodon amarillo de que se fabrica la tela que llamamos nankin. Fue capital de la China Meridional, pero desde que la corte se trasladó a Pekin ha decaido mucho. Los Manchúes la devastaron en 1645. Los Ingleses la tomaron en 1841 y la evacuaron poco después.

NANLING (MONTAÑAS DEL SUR): Geog.: cordillera que cruza del O. al E. la parte meridional de la China. Tiene varias ramificaciones, y nacen en ella algunos rios.

NAN-LUNG: Geog.: depart. de la China en la prov. de Kuei-cheu.

NANNA: s. f. Bot.: planta de América, cuyo fruto tiene la carne semejante a la de cebolla y el gusto muy parecido al de la pera.

=Mit. escandinava: esposa de Balder: m. de dolor por la pérdida de su esposo.

NANNACO: Tpos. her.: antiguo rey de Grecia, que predijo el diluvio de Deucalion.

NAN NGAM: Geog.: NAN-AN.

NAN NING. Geog.: depart. de la China en la parte S. de la prov. de Kuang-si. La capital dista 64 leguas S. O. de la de Kuei-ling; está cercada de rios y lagunas, y en sus montañas se crian elefantes que se domestican por sus pobladores.

NANNONI (ANJEL): Biog.: célebre cirujano florentino; n. en 1715, y m. en 1790. Perfeccionó la operacion de la talla. De la sencillez del arte de curar.

NANO: adj. s. ant.: ENANO.

=Mit.: nombre que daban a Ulises los Tirrenos.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies, una que se ha encontrado en Puerto Rico y otra en Nueva-Granada.

NANOBALUNDO: Geog.: territorio de la Guinea Inferior en el centro de Benguela.

NANODEA: s. f. Bot. (enano): género de plantas de la familia de las santaláceas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Brasil.

NANOFIA: s. f. Zool.: (enano): género de insectos neurópteros de la familia de los libelulios, compuesto de una sola especie.—Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 18 especies, de las cuales 16 son orijinarias de Europa y 2 del cabo de Buena-Esperanza.

NAN-PI: Geog.: ciudad y distrito de la China, que dista 36 leguas S. de Pekin.

NANSA: s. f.: estanque pequeño para tener peces.

NANSEMOND: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América en la parte S. E. del Estado de Virjinia. Tiene 10,500 hab.

NAN SIEU: ciudad y distrito de la China a 41 leguas N. O. de Nan-king. Tiene un arco triunfal y sus alrededores están bien cultivados.

NANTAR: v. a. ant. prov. Asturias: aumentar o acrecentar.

NANTERRE: Geog.: villa de Francia con 2.000 hab., sit. en el depart. del Sena, a 2 leguas O. de Paris. Es cabeza de territorio y patria de Santa Genoveva, patrona de Paris. Tiene fábricas de productos químicos, y sus pasteles son esquisitos.

NANTES: Geog.: ciudad de Francia con 90 000 hab., sit. en el depart. del Loira Inferior, de que es capital, a 49 leguas N. N. O. de Burdeos y 56 O. S. O. de Paris. Es una de las plazas marítimas mas hermosas, grandes y ricas de Francia; tiene algunos edificios notables, antiguos y modernos, entre ellos el teatro y la catedral. Hay en ella establecimientos de instruccion, biblioteca, jardin botánico y 4 hospitales, contando ademas varias sociedades literarias, industriales y mercantiles. Es ciudad antiquísima, ignorándose la época de su fundacion. Fue aliada de los Romanos, y corte, alternativamente con Rennes, de los reyes de Bretaña. En ella se casó Ana de Bretaña con Luis XII en 1499, y después de su muerte fue unida a Francia en 1553. Es célebre por el edicto que espidió Enrique IV en favor de los Protestantes, conocido por el *edicto de Nantes*.—CANAL DE NANTES: canal de Francia, dividido en tres partes; la primera en el depart. del Loira Inferior, empezando en la ciudad de su nombre, la segunda en el de Morbihan, y la tercera en este mismo, el de las costas del N. y de Finisterre terminando en la rada de Brest. Su lonj. total es de 74 leguas y tiene 181 esclusas. — NANTES DE REIS: lugar de España sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Lores. — SANTA EULALIA DE NANTES: felig. de España con 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 ½ leguas de la capital y 2 de Cambados.

=Hist.: EDICTO DE NANTES: edicto promulgado en 1598, por Enrique IV en favor de la relijion reformada. Los protestantes adquirieron por él, el libre ejercicio de su relijion y la facultad de poseer toda especie de cargos de justicia y de hacienda. — REVOCACION DEL EDICTO DE NANTES: decreto de Luis XIV, en 1685, revocando todas las concesiones hechas a los Protestantes por Enrique IV. Este decreto fue seguido de otros muchos que tenian por objeto forzar a los Protestantes a la abjuracion e impedirles salir del reino. La revocacion del edicto de Nantes privó a la Francia de gran número de ciudadanos ricos e industriosos, que pasaron a otras naciones y particularmente a Alemania, huyendo de la persecucion.

NANTÉS: adj. Geog.: lo que pertenece a la ciudad de Nantes y a sus hab. —all. s.: el natural de Nantes.

NANTILDA: Biog.: reina de Francia, mujer de Dagoberto I y rejente del reino durante la menor edad de Clodoveo II; m. en 642.

=Zool. s. f.: género de insectos lepidópteros-nocturnos de la tribu de los pirálidos, compuesto de una sola especie orijinaria de la América Boreal.

NANTIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Nantin. — SANTIAGO DE NANTIN: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 2 ½ de Becerrea.

NANTON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Manuel del Monte.—SAN PEDRO DE NANTES: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 2 ⅓ de Carballo.

NÁNTUA: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Ain, a 8 leguas O. de Ginebra. Es cabeza de territorio, tiene biblioteca, manufacturas de seda, y fábricas de papel, y su comercio es activo. En ella fue sepultado Carlos *el Calvo* que habia sido envenenado a su vuelta de Italia, y en sus cercanías hay un lago rodeado de altas montañas.

NANTUCKET. Geog.: isla de los Estados-Unidos de América, que forma con otros islotes el condado mas meridional de Massachusets; tiene 4 leguas de largo y 2 de ancho, su suelo es árido y la agricultura está descuidada, dedicándose sus pobladores a la pesca de la ballena. En la estremidad setentrional hay un faro.—Capital de la isla de su nombre con 7,000 hab., sit. en la costa N., a 28 leguas S. S. E. de Boston. Tiene dos templos para los Cuáqueros y fábricas de tejidos de lana y otras clases. Cuenta 45 buques balleneros y perdió muchos en la guerra con los Ingleses.—Isla del océano Equinoccial, sit. hacia los 11 minutos de lat. N. y los 172 de lonj. O.

NANTWICH: Geog.: ciudad de Inglaterra con 6,000 hab., sit. en el condado de Chester, a 10 leguas S. S. E. de Manchester. Ha decaido mucho y hoy solo tiene algunos telares de algodon; sus fuentes salobres, que constituian la principal riqueza, eran mas importantes, y fueron conocidas de los Romanos.

NANUNHA: Geog.: pequeña isla del grupo de Vanikoro.

NAN YANG: Geog.: depart. de la China en la parte S. O. de la prov. de Ho-nan. Su capital dista 32 leguas S. de la de este nombre; está rodeada de montañas y de ellas se estrae piedra de azur.

NAN-YAN-KIANG: Geog.: rio de la China que nace en la prov. de Kuan-tung, corre al O., recibiendo varios afluentes caudalosos, y desemboca en el mar.

NAO: s. f.: NAVE.

=Geog. España: cabo en el Mediterráneo, prov. de Alicante, sit. en el part. jud. de Denia.

NAOCHERO: adj. s. ant.: NANCLERO, piloto o patron de la nave.

NAOFILACIO: adj. s. m. Hist. ant.: oficial subalterno encargado de custodiar el templo, en Grecia.

NAOIS: Tpos. her.: jóven irlandes que libertó a Deirdre de la prision en que estaba y se casó con ella después de llegar a Escocia. Fue perseguido y muerto por las tropas de Konnor.

NAON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Nora.

NAOS: Geog.: buen puerto de las Canarias, en la costa oriental de Lanzarote.

NAPA: s. f. germ.: NALGA.

=Art. y Of.: cordel conque se levantan las puertas de la almadraba.

NAPA KIANG: Geog.: puerto principal del archipiélago de Lieu-Kieu, donde desembarcan los embajadores, y tienen inmediato un buen palacio con jardines y biblioteca. Fuera del edificio hay una gran mesa de piedra, y en ella estan grabados los nombres de varios hombres célebres que han vivido allí. Al N. E. del puerto se halla el palacio del triple esplendor, y cerca de él el magnífico templo de la princesa celeste.

NAPAL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y 3 ½ de Aoiz.—NEPAL.

NAPEA: s. f. Mit.: cada una de las ninfas que presidian a los montes, a las montañas, a los valles a las praderas y a las florestas Se las confunde frecuentemente con las Driadas, las Hamadriadas, y las Oreadas. Se las representa en figura de jóvenes de aire risueño, con traje verde sujeto con un cinturon, y la cabeza coronada de flores.

NAPELO: s. m. Bot.: especie de plantas de la familia de las eleboráceas, que forma el tipo del género acónito. Sus propiedades venenosas son bastantes conocidas y tiene uso en medicina.

NAPEO: adj. m. Mit.: sobrenombre de Apolo.

NAPIER, NEPER o **NEPAIR** (JUAN): Biog.: baron de MARKINSTON, matemático escoces; n. en 1550, y m. en 1617. Debe su celebridad a la invencion de los logaritmos: *Logarithmorum canonis descriptio*; seguido de la *Mirifica logarithmorum descriptio*.

NAPIFORME: adj.: lo que tiene forma parecida al nabo.

NAPISTA: adj. s. Hist.: nombre que se da a los Griegos, partidarios de la Rusia.

NAPLUSA: Geog.: territorio de la Turquia Asiática en la parte S. O. del bajalato de Damasco. Confina al N. con el bajalato de Acre, al E. con el territorio de Damasco, al S. E. con el de Jerusalem y al O. con el Mediterráneo. Tiene al centro una montaña que le divide en dos vertientes.—Capital del territorio de su nombre, sit. a 32 leguas S. O. de Damasco y a 11 N. de Jerusalem. La defiende un castillo, tiene sinagogas, y templo griego, telares de algodon y fábricas de jabon. Su comercio es activo, y su poblacion triple que la de Acre: las cercanías son de las mas ricas y hermosas de la Siria, y en ellas se ven el célebre pozo de Jacob y los sepulcros de José y Josué. En 1799, una division de Naplusianos fue esterminada en Jafa por órden de Buonaparte, en castigo de haber tomado las armas, después de haber sido hechos prisioneros y habérseles permitido volver a su pais bajo palabra de honor.

NAPOFITO: s. m. Bot. (planta en na). género de plantas de la familia de las quenopódeas, cuyas especies son arbustos que crecen a orillas del mar Caspio.

NAPOLEON: s. m.: nombre da[do] en Francia a las monedas de 20 o de [40] francos con la efijie de Napoleon Buonaparte. El mismo nombre se da a las [de] cobre marcadas con la letra N. Valen d[iez] céntimos. En España se llama napoleones a las monedas francesas de plata, [de] 5 francos, que valen entre nosotros [19] reales.

=Biog.: emperador de los Franceses, n. en Ayacio (Córcega) en 1769, y [era] hijo de Cárlos Buonaparte y de Leticia Ramolino. Admitido en la escuela mil[itar] de Brienne, pasó después a la de Paris, llegó luego a teniente segundo en el rejimiento de artillería de La Fere. A principios de 1792 durante una corta estancia en Córcega, fue promovido al man[do] provisional de un batallon de guardias nacionales; nombrado en seguida teniente primero en el cuarto rejimiento de artillería de a pie, mandó, como jefe [de] batallon, la artillería en el sitio de Tolon. Después de la toma de esta ciudad, a [la] cual contribuyó eficazmente, fue nombrado general de brigada y comandante de la artillería del ejército de Italia; [sus] relaciones con Robespierre le hicieron arrestar como terrorista después de 9 [de] termidor y con dificultad pudo conseguir ser repuesto. Estuvo después algun tiempo sin empleo, y concibió durante [su] inaccion el proyecto de marcharse a Constantinopla; mandó las tropas de la Convencion durante las jornadas de vendimiario del año IV, se casó con la viuda del general Beauharnais y obtuvo poco después el mando del ejército de Italia. Abrió entonces la primera campaña [y] sus victorias de Montenotte, Millesimo, Mondovi, Castiglione, Arcole, Rivoli y la toma de Mántua, obligaron al Austria a firmar los preliminares de Léoben y algunos meses después el tratado [de] Campo Formio, que desagradó al Directorio porque al hacerlo consultó mas [el] vencedor su propia gloria que el interés de la república. A su vuelta a Paris [fue] solemnemente presentado al Directorio, se embarcó al año siguiente para el Ejipto; tomó a Malta y Alejandria, ganó [la] batalla de las Pirámides, hizo una espedicion a Siria, señalada por la toma [de] Jaffa, de Sour, las victorias de Nazaret y del monte Tabor, y el lavantamiento del sitio de Acre. Vuelto a Ejipto, derrotó a los Turcos en Abukir. Volvió [a] Francia donde hizo la revolucion del [18] de brumario, abolió el Directorio, espulsó sesenta individuos del Consejo de los Ancianos; creó el consulado y se hizó nombrar primer cónsul. En 1800 se puso a [la] cabeza del ejército de reserva que habia organizado secretamente en Dijon, pa[só] los Alpes, ganó las victorias de Montebello y de Marengo; volvió a Paris, estuvo a punto de perecer por la esplosion de una máquina infernal, y firmó sucesivamente la paz con el Austria [en] Luneville; con Nápoles, con Portug[al], con la Rusia; un tratado secreto en S[an] Ildefonso con la España, y un concordato con Pio VII, y por último el tratado [de] Amiens con la Inglaterra. En 1802 [un] Senado-consulto le confirió el título [de] primer cónsal vitalicio. El tratado [de] París con los Estados-Unidos, la renovacion de las hostilidades con la Inglaterra, la evacuacion de Santo Domingo y [el] suplicio del duque de Enghien fueron [los] últimos actos del Consulado, y en 18[04] un Senado-consulto orgánico confirió [a] Buonaparte el título de emperador con [el] nombre de Napoleon I. Se hizo consagrar en Paris y coronar en Milan al año siguiente como rey de Italia. No tardó [en] formarse una tercera coalicion continental, pero Napoleon, habiendo levantado el campo de Boulogne, emprendió rápidamente una célebre campaña. [La] capitulacion del ejército austriaco

Ulm, la [illegible] en de Viena y por último [illegible] de Austerlitz contra los Austriacos y los Rusos, forzaron al Austria a firmar el tratado de Presburgo. Pero entonces [illegible] la escuadra francesa, unida a la española, fue destruida por Nelson en Trafalgar. En 1806 Napoleon [illegible] su hermano Luis en el trono de Holanda y estaba en tratados con el gabinete de San Petersburgo cuando la Prusia le declaró la guerra y arrastró consigo a la Rusia. Las victorias de Jena y de Auerstadt, fueron seguidas de la [illegible] de la Prusia y de la derrota de los Rusos en Eylau y en Friedland. Los tratados de Tilsit con estas dos potencias, [illegible] la guerra. Libre por esto de [illegible] volvió sus miras [illegible] la España y Portugal; Lisboa fue ocupada por un ejército imperial, y a consecuencia del tratado de Bayona, José Buonaparte fue nombrado rey de España. Entonces comenzó la guerra de la independencia española que fue la poderosa causa de la caida del imperio. Una nueva guerra con el Austria que habiendo sido vencida en Wagram, firmó el tratado de Viena; el divorcio de [illegible] que se casó en seguida con la archiduquesa María Luisa; la pérdida de las ultimas colonias francesas; la reunion de la Holanda al imperio que tuvo entonces su mayor estension, la apertura [illegible] en Paris, la renovacion [illegible] con la Rusia, las victorias de Smolensko y del Moskowa, la ocupacion y evacuacion de Moscou, la conspiracion de Mallet en Paris, la retirada y la completa derrota del ejército francés; la sesta coalicion continental, las victorias de Lutzen y Dresde, la derrota de Leipzig, la invasion de la Francia, la campaña de 1814 en que Napoleon [illegible] sus talentos militares, llenaron los cinco últimos años del imperio. [illegible] por los realistas, por los [illegible] que habia creado y por sus generales se vio obligado a abdicar y recibió [illegible] plena soberanía la isla de Elba, de donde volvió al año siguiente y llegó sin [illegible] a Paris, pero vencido en Waterloo, abdicó de nuevo en 1815. Fue desterrado a la isla de Santa Elena y murió el 5 de mayo de 1821. Sus restos fueron trasladados a Paris en 1840. *Carta de Buonaparte a M. Matteo Buttafuoco, cena de Beaucaire; Coleccion general y [illegible] de sus cartas, proclamas, discursos, mensajes, etc.; Correspondencia inédita [illegible] y confidencial, Obras de Napoleon Buonaparte, Historia de la Córcega y [illegible]* [illegible].

[illegible] TIERRA DE NAPOLEON: nombre que se dio a una parte de la costa [illegible] de la Nueva Holanda.

NAPOLEÓNICO: adj. Hist.: lo que [illegible] a Napoleon o a su sistema político.

NAPOLEONISMO: s. m. Polit.: [illegible] Napoleon. — Adhesion a los principios o a la persona de Napoleon.

NAPOLEONISTA: adj. s. Polit.: [illegible] de Napoleon o de su política.

NAPOLEONVILLE: Geog.: [illegible] en [illegible], a la capital del departamento de [illegible] que hoy se llama [illegible].

NAPOLES: Geog.: pais en la parte [illegible] de la península Itálica, con [illegible] Estados Pontificios al N. O. [illegible] y en todas las [illegible] direcciones le baña el mar. Tiene [illegible] leguas de largo y [illegible] de ancho, y cuatro peninsulas notables, la de Calabria [illegible] la de Tierra de Otranto al [illegible], entre las cuales se abre el gran golfo de Tarento. Atraviesa esta region [illegible] de los Apeninos, [illegible] al N. [illegible] pies de elevacion, y en una de [illegible] ramificaciones al O., el Vesubio. El [illegible] en la parte montañosa, pero [illegible] en sus deliciosas llanuras, [illegible], y el [illegible] navegable es el Garellano. El terreno es muy feraz, especialmente hacia [illegible] atraviesa-

sado; produce sin embargo cereales, tabaco, caña dulce y vinos, siendo entre estos bien conocido el de LACRIMA CRISTI. Hay numerosos rebaños de búfalos y otros ganados, y en los bosques, animales silvestres, abundando los reptiles venenosos, en especial las tarántulas. El reino mineral no está esplorado. Este pais se halla espuesto a fuertes terremotos; el mas desastroso ocurrió en 1783, y el año 79 de J. C. una erupcion del Vesubio dejó sepultadas completamente las ciudades de Herculano, Pompeya y alguna otra. En el siglo IX se constituyo en república durante la lucha del exarca griego contra los Lombardos. El reino de Nápoles, separado de la Sicilia, perteneció a los príncipes franceses de la casa de Anjou de 1265 a 1443, paso a poder de los Españoles que lo conservaron hasta 1713, y desde entonces formó parte de la monarquía austriaca hasta 1736, época en que las armas españolas establecieron a los Borbones en el mismo. El 13 de enero de 1779 tomó el reino de Nápoles el título de *República partenopea.* —Prov. del pais de su nombre, confinante al N. y N. E. con la de Tierra de Labor, al E. y S. E. con el Principado Citerior, y al O con el mar Tirreno. Tiene 10 leguas de largo y 2 ½ de ancho, dependiendo de ella algunas islas. Al N. E. se ve el monte Nuovo, que hizo una esplosion en 1538 y contiene varios lagos. —Ciudad capital del pais de su nombre y de las Dos Sicilias, con 350,000 hab., sit. a 32 leguas S. E. de Roma y 232 en igual direccion de Paris, a orillas del golfo de su nombre. Su aspecto desde el mar, es hermosísimo: sus calles sin embargo son estrechas, escepto la de Toledo que es de las mejores de Europa. Tiene un magnífico palacio real, tres fortalezas que la hacen plaza de guerra de primera clase, aunque la una, mas parece destinada a dominarla que a defenderla; universidad; biblioteca enriquecida con los manuscritos hallados en Herculano, academias, 7 teatros y mas de 60 establecimientos de caridad. La industria y comercio son medianos, se celebran no obstante sus tejidos de seda y sus instrumentos de cuerda, en especial violines. Las cercanías son fértiles y se ven en ellas curiosas grutas, las ruinas de Herculano y Pompeya, el sepulcro de Virjilio, las catacumbas y otras antigüedades, así como algunas fuentes de aguas minerales. Esta ciudad fue célebre por las ciencias y las letras; es patria de Patérculo, de Sannazaro, de Salvator Rosa, de Filangieri y otros hombres célebres. Su orijen se atribuye a los Griegos, fue colonia romana en tiempo de los emperadores. Los Franceses se apoderaron de ella en 1799 y en 1805, en cuyo año se declaró rey de Nápoles a José Buonaparte, reemplazándole Murat en 1808. —GOLFO DE NÁPOLES: seno del mar Tirreno en la costa O. de Nápoles. Tiene 6 leguas de entrada y 4 tierra adentro, cerca de él está el Vesubio, y sus orillas presentan un paisaje imponente y pintoresco.

=Hist.: REVOLUCION DE NÁPOLES: proclamacion de la constitucion española de 1812, por el pueblo napolitano, en los primeros dias de julio de 1820. La revolucion de Nápoles fue sofocada por la intervencion austriaca, y el rey Fernando se encontró restablecido en la plenitud de su poder el 15 de marzo de 1821.

=Med.: MAL DE NÁPOLES: se decía antiguamente del mal venéreo.

NAPOLI (DE MALVASIA): MONEMBASIA. —NAPOLI DE ROMANIA: NAUPLIA.

NAPOLITANO: adj. s.: el natural de Nápoles o lo que pertenece a esta ciudad o reino.—adj. s. f.: en el juego de naipes que llaman *de los tres sietes*, el conjunto de as, dos y tres de un mismo palo. —Fam.: [illegible] de muy mala calidad, y en este sentido suele decirse *ese tiene la napolitana completa.*

=Com. adj. s. f.: tejido de lana que se usa [illegible] en vestidos de mujeres.

NAPON: s. m. Art. y Of.: cordel con [illegible] corchos que atraviesa por medio de la almadraba de banda a banda, y en que se amarran los barcos que tienen que trabajar en ella.

NAPPER TANDY (JACOBO): Biog.: negociante, uno de los jefes de la Union Irlandesa de 1793 a 98. Habiendo fracasado en su tentativa revolucionaria, se refujió en Francia donde murió en 1803.

NAQUE: s. m.: compañía antigua de cómicos compuesta de dos hombres, los cuales iban por los pueblos representando algun entremés, auto o loa, o recitando algunos versos y tocando el tamboril. Para sus trajes solo un pellico, una barba de zamarro. Cobraban a ochavo o un cornadillo por persona.

NAQUERA: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 3 leguas de la capital y 3 de Murviedro.

NAQUERACUZA: s. f.: tonadilla o cancion popular.

NARA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en un pequeño lago del gobierno de Moscou, corre al S. E. 20 leguas y desagua en el Oka. En sus riberas se han dado varios combates entre Franceses y Rusos.

=Mit.: celebre muni, hermano de Narayana.

NARABAL (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 6 de Cangas de Tineo.

NARACINGA-AVATARA: Mit. (transformacion en hombre leon): nombre de la cuarta encarnacion de Visnú. Un dia que Erunia se rebelo contra el, negando su presencia en todas las cosas y riéndose de su hijo, Visnú salio de dentro de una columna, en forma de monstruo, mitad hombre, mitad leon, se precipitó sobre Erunia y la devoró.

NARADA: Mit.: hijo de Brama y uno de los primeros Richis, a quien se atribuye en la India la invencion del laud. Esta divinidad ofrece gran semejanza con el Mercurio de los Griegos.

NARADO: Geog. España: lugar sit en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Cibranes.

NARAHIDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Tirso de Abres.

NARAHIO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 ¾ leguas de la capital y 1 ¼ de Mondoñedo.

NARAKA: Mit. India: infierno donde Yama castiga a los reprobos.

NARANCO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov de Oviedo, a ¼ legua de la capital.

NARANJA: s. f.: el fruto del naranjo. Es orbicular, de dos pulgadas de diámetro; consta de dos cortezas, una esterior, medianamente recia, fungosa, blanca y cubierta de una epidermis de color encarnado lijeramente teñido de amarillo, y otra interior delgada, tenaz y blanca, y de una pulpa carnosa, dividida en gajos, que contiene las semillas, las cuales son pequeñas, ovaladas y blancas. La pulpa es de gusto mas o menos agridulce y comestible. —NARANJA AGRIA: variedad de la naranja, que se distingue en tener la corteza mas dura y mas escabrosa que las otras, y el gusto entre agrio y amargo. —NARANJA CAJEL: NARANJA ZAJARI. —NARANJA CHINA: variedad de la naranja, de piel que tira mas a amarillo, mas lisa y mas delgada que todas las otras y de gusto dulce. Es la que mas se aprecia para comer. —NARANJA DULCE: variedad de la naranja que se diferencia en ser casi encarnada, y en tener un gusto dulce que tira lijeramente a amargo. —NARANJAS: adv.: que sirve para negar, como: NECUÁCIAN. —NARANJA ZAJARI: variedad de naranja producida del injerto del naranjo dulce sobre el agrio. Tiene el gusto agridulce y la corteza delgada, así como la pielecilla que divide los gajos de la pulpa, duros y sumamente tenaces. —NARANJA [illegible]. —[illegible] NO SE HA DE ESPRIMIR TANTO LA NARANJA QUE AMARGUE EL ZUMO: enseña la moderacion y prudencia conque se debe proceder, para evitar las malas resultas, que suele causar el llevar las cosas al estremo.

=Mil.: bala de artillería, del tamaño de una naranja comun.

NARANJADA: s. f.: agua de naranja. —Agua [illegible] se hace azúcar, o conserva de dicha fruta. —Dicho o hecho grosero.

NARANJADO: adj.: lo que es de color de naranja.

NARANJAL: s. m.: sitio o huerto plantado de naranjos.

NARANJAZO: s. m.: golpe dado con una naranja.

NARANJEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa [illegible].

NARANJERO: adj.: el que vende naranjas.

=Bot.: prov. NARANJO.

=Mil. ant.: se aplica a los cañones de artillería que cargan la bala del calibre de las que llaman naranjas. —Se aplica a ciertos trabucos que tienen la boca en figura de trompeta, de la cabida de una naranja pequeña.

NARANJILLA: s. f.: la naranja verde y pequeña de que se suele hacer conserva.

NARANJO: adj. s. met.: el hombre rudo e ignorante.

=Bot.: género de plantas de la familia de las auriantáceas, cuyas especies son árboles o arbustos armados de espinas axilares que crecen espontáneamente en el Asia Tropical y que hoy se encuentran esparcidos en casi todos los paises del globo. Tienen las hojas persistentes, alternas, compuestas o unifolioladas y atravesadas por nerviosidades llenas de un aceite esencial. Sus flores son blancas o lijeramente purpurinas, y contienen tambien el mismo aceite esencial, que es al que deben su olor suave y penetrante. El fruto que sucede a estas flores, se llama naranja, limon, cidra, etc. —Especie de plantas de la familia de las auriantáceas, que son árboles siempre verdes, notables por la hermosura de su follaje, la blancura y fragancia de sus flores y lo sabroso de sus frutos. Comprende algunas variedades entre las que merecen citarse: EL NARANJO AGRIO: los árboles que pertenecen a esta variedad son los mas robustos, sus hojas tienen el limbo elíptico y el remate agudo y sus frutos contienen un zumo agrio y amargo. Su madera es muy compacta y se emplea en obras delicadas; sus hojas se usan en infusiones o en polvo y entran en la composicion de varios medicamentos; de sus flores, que poseen una fragancia esquisita, se estrae un aceite volátil llamado neroli, que sirve para preparar el agua de azahar. Sus frutos, llamados naranjas o toronjas, se confitan enteros cuando estan verdes, en gajos cuando estan maduros, y de su corteza se estrae un aceite volátil, diferente del de la flor, que se llama esencia de Portugal. —EL NARANJO DULCE: es un árbol menos elevado que el anterior; sus hojas, a proporcion mas estrechas y puntiagudas, y sus frutos estan llenos de una pulpa de sabor muy grato, cuyo zumo se emplea para preparar bebidas.

=Geog.: puerto en la costa setentrional de Cuba, hacia los 21 grados de lat. N. y los 72 de lonj. O.

NARANJOS: Geog.: islotes en la costa de [illegible], hacia los 9 grados de lat. N. y los 76 de lonj. O. —Grupo de pequeñas islas en el archipiélago de Filipinas, hacia los 12 grados de lat. N. y los 128 de lonj. E.

NARASSOTU: [illegible]

NARAVELIA: [illegible] plantas [illegible] Asia Tropical.

NARAYAN: [illegible]

NARAYANA: [illegible] Visnu, considerado como anterior a la existencia [illegible] y una flor [illegible].

NARAYOLA: Geog. España: lugar

de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 ½ legua de Ponferrada.

NARBAJA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria y 1 de Salvatierra.

NARBARTE: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona.

NARBONA (VIZCONDES DE): Biog.: los únicos personajes de esta casa dignos de mencionarse son los siguientes.—AIMERI I: sucedió a su padre en 1080, y en 1101 fue de almirante a la Tierra-Santa, donde murió.—AIMERI II: hijo y sucesor del anterior; tuvo como su padre grandes desavenencias con el arzobispo de Narbona y m. en 1134 en Aragon, a donde habia ido a socorrer al rey Alfonso contra los Moros. — AIMERI III: hijo de Pedro de Lara y su sucesor; se sometió a Simon de Monfort, a quien rindió homenaje, cuando este tomó el título de conde de Narbona; m. en 1239. —AIMERI IV: hijo y sucesor del anterior, abrazó el partido del conde de Tolosa contra San Luis y tuvo muchas desavenencias con los arzobispos de Narbona; m. en 1270.—AIMERI V: hijo del anterior y su sucesor en 1270; m. en 1298.—AIMERI VI: hijo del precedente, mandó a los Florentinos por Cárlos II rey de Sicilia; Cárlos el Bello le nombró en 1323 almirante de una escuadra destinada contra los Turcos, pero esta espedicion no se verificó; m. en 1328.—AIMERI VII: hijo y sucesor del anterior; m. en 1336. —AIMERI VIII: hermano del precedente y su sucesor; fue nombrado almirante de Francia por Cárlos V en 1369, y m. en 1388.—AMALRICO I: AIMERI IV.—AMALRICO II: AIMERI VI.—AMALRICO III. hijo y sucesor de Aimeri VII; m. en 1341.—ERMENGARDA: hija y sucesora de Aimeri II; administró sabiamente sus Estados, tomó parte en las guerras que ajitaron el Mediodia en aquella época, y obtuvo de Luis VII la autorizacion de hacer justicia por sí misma, aunque la costumbre del pais se opusiera a que pudiera gobernar una mujer; m. en 1197 después de haber abdicado en favor de su sobrino.—PEDRO DE LARA: sobrino de la precedente, a quien sucedió en 1192 y abdicó en favor de su hijo Aimeri III en 1194; m. en 1202.

=Geog.: ciudad de Francia, con 10,000 hab., sit. en el depart. del Aude, a 10 leguas N. de Perpiñan. Es cabeza de territorio, plaza de guerra de tercera clase, y está dividida en dos partes por un canal: sus edificios mas notables son antiguos, y su industria y comercio se hallan en buen estado. Es ciudad antiquísima; perteneció a los Romanos, Godos y Sarracenos, de quienes la conquistó Pepino en 759; sufrió mucho en las guerras de los Albijenses, hubo en ella una gran peste en 1348, y tuvo sus condes en la edad media, establecidos por Carlo-Magno, entre cuyos descendientes se cuenta Gaston de Foix.

NARBONENSE: adj.: lo perteneciente a la ciudad de Narbona.

NARBONES: adj.: lo perteneciente a Narbona y a sus hab.—adj. s.: el natural de Narbona.

NARBONESA: Geog. ant.: prov. de la parte meridional de la Galia, comprendida desde el Garona al O., hasta su confluencia con el Tarn. Confinaba al E. con los Alpes y al S. con el Mediterráneo: sus hab. eran bárbaros y crueles: 500 antes de César, aprendieron de los Griegos los primeros rudimentos de la civilizacion, y se fueron reuniendo en sociedad alrededor de las casas notables y de los Druidas, a ejemplo de los Marselleses. — PRIMERA NARBONESA: rejion comprendida entre el Mediterráneo y los Pirineos al S. y el Ródano al E.—SEGUNDA NARBONESA: prov. enclavada entre el Mediterráneo, el Vienés y los Alpes.

NARBONETA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 11 leguas de la capital y 6 de Cañete.

NARBOROUGH: Geog.: una de las islas de los Galápagos, sit. hacia los 22 minutos de lat. S. y los 88 grados de lonj. O. Tiene 3 leguas de largo y 1 de ancho.

NARCAFTO: s. m. Farm.: corteza del árbol que suministra el incienso, y que se emplea como perfume en las enfermedades de los pulmones.

NARCEA: Geog. España: rio de la prov. de Oviedo que nace en las montañas que separan el concejo de Cangas de Tineo de la prov. de Leon, y se une al Nalon en Ambas-Mestas.

=Mit. adj. f.: sobrenombre de Minerva.

NARCEINA: s. f. Quim.: sustancia particular que existe en el opio.

NARCEO: Tpos. her.: hijo de Baco y de una ninfa: llegó a ser muy poderoso en la Elide, donde edificó un templo a Minerva y estableció el culto de su padre.

NARCÍSEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas monocotiledóneas de la familia de las amarilídeas, cuyas especies son herbáceas, de pequeño tamaño, de tallos sencillos, de hojas radicales y flores grandes, hermosas, aromáticas, terminales, acompañadas de una espata propia, y solitarias o reunidas muchas en una especie de umbela con una espata comun.

NARCISITA: s. f. Miner.: NARCISO.

NARCISO: s. m. met.: el que cuida demasiado de su adorno y compostura, o se precia de galan y hermoso, como enamorado de sí mismo.—La flor de la planta de este nombre, es blanca y tiene 6 pétalos, en medio de las cuales hay una tazilla de color amarillo.

=Biog.: liberto de Claudio y favorito suyo; contribuyó a la caida de Mesalina, y desterrado por la influencia de Agripina, se dió la muerte en 54 antes de J. C.—SAN NARCISO: patriarca de Jerusalem que m. hacia el año 216

=Bot.: género de plantas de la familia de las amarilídeas, tribu de las narcíseas, compuesto de 30 especies herbáceas, de flores hermosas y de olor delicado que crecen en Europa, escepto 2 indíjenas de Africa. Se cultivan en los jardines como plantas de adorno y gozan de propiedades medicinales muy enérjicas. Sus principales especies son: —EL NARCISO DE LOS POETAS: crece naturalmente en los prados y en los campos: se cultiva como planta de adorno y posee propiedades medicinales.—EL NARCISO JUNQUILLO: es muy comun en los jardines por su belleza y elegancia, crece naturalmente en los lugares incultos, y sus flores tienen un olor grato y suave, que se usa bastante en perfumería.—EL NARCISO OLOROSO: crece espontáneamente en Francia, se cultiva en los jardines y exije bastante cuidado para preservarlo del frio.

=Miner.: piedra preciosa que se asemeja a la flor de su nombre, por sus venas, su olor y su transparencia.

=Mit.: hijo del rio de Cefiso y de la ninfa Liriope. Segun Ovidio, satisfecho este jóven de su belleza, despreció a la ninfa Eco y se enamoró de sí propio hasta el estremo de causarle la muerte esta pasion fatal. Así se cumplió la profecía de Tiresias, el cual habia anunciado que Narciso moriria cuando viese su rostro. Segun Pausanias, enamorado de su hermana gemela, la perdió un dia y murió de pesar, al ver en el espejo de una fuente su misma imájen, que le recordaba la de su querida. Segun Conon, su muerte fue debida a las imprecaciones de una jóven a quien habia despreciado. Narciso se convirtió en una flor que lleva su nombre, y que desde la mas remota antigüedad estaba consagrado a los dioses inmortales.

NARCOANDAM: Geog.: pequeña isla del golfo de Bengala, hacia los 13 grados de lat. N. y los 98 de lonj. E. Está inhabitada y cubierta de bosques, y su cima sirve de guia a los navegantes.

NARCÓTICO: adj. met.: que causa sueño por su pesadez y fastidio; se dice de un discurso, del estilo de algun autor, etc.

=Med.: se aplica a lo que tiene virtud de adormecer o entorpecer. Se usa tambien como adjetivo sustantivado.—NARCÓTICO ACRE: se dice de los venenos que irritan los tejidos, y a vezes los destruyen, al mismo tiempo que ejercen influjo en el cerebro.

=Quim.: se dice de las sales cuya base es la narcotina.

NARCOTINA: s. f. Quim.: principio cristalizable que se estrae del opio. Este alcalóide es inodoro e insípido, y se presenta en prismas romboidales.

NARCOTISMO: s. m. Med.: conjunto de los efectos causados por la accion de las sustancias narcóticas. Limítase a vezes a un adormecimiento mas o menos profundo, y constituye, en ciertos casos, un medicamento útil; en otros es un verdadero envenenamiento, con vértigos, náuseas, etc.

NARCUE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 3 de Estella.

NARDA: Geog.: villa del Japon, en la prov. de Fizen. Tiene una fábrica de porcelana.

NARDÍNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género nardo.

NARDINO: adj.: se aplica a lo que está compuesto con nardo o participa de su calidad y virtudes.

NARDO: s. m.: la confeccion aromática hecha de las hojas de la planta de su nombre.

=Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies tienen el tallo corto, las hojas arrolladas, las flores blancas y olorosas, reunidas en espigas sencillas y crecen en los lugares montañosos de la Europa Central, Meridional y en el Cáucaso.

=Farm.: NARDO INDIO: sustancia vejetal que procede de Ceilan y ha sido empleada como medicamento.

=Hist.: perfume que los antiguos estraian de ciertas plantas odoríferas. Con el nardo se perfumaba la esposa en el *Cántico de Salomon*. Los Romanos ricos se perfumaban con nardo las manos y la frente en sus festines. En fin, con el nardo unjió Maria Magdalena los pies de J. C., en la casa de Simon *el Leproso*.

=Geog.: ciudad de Nápoles con 4,000 hab., sit. en la prov. Tierra de Otranto, a 3 leguas N. N. E. de Galipoli. Es cabeza de territorio.

NARDOA: s. f. Zool.: género de reptiles ofidios de la familia de los pitónidos, compuesto de dos especies, orijinarias una de Nueva Zelanda y otra de la Australia.

NARDOFILLO: s. m. Bot. (hoja de nardo): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Chile.

NARDOSMIA: s. f. Bot. (olor de nardo): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas vivazes que crecen en Europa, Asia y América.

NARDOSTÁQUIDE: s. f. Bot. (espiga de nardo): género de plantas de la familia de las valerianas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Nepal.

NARDUES (ANDURRA O CABE ARIELZ): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra a 6 ½ leguas de Pamplona y 2 de Aoiz.—NARDUES CABE ALDUNATE: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra a 5 ½ leguas de Pamplona y 3 ½ de Aoiz.

NARE: Geog.: lugar de Nueva-Granada en la prov. de Antioquia, a 32 leguas N. N. O. de Santa Fe de Bogotá. Su puerto es el mas concurrido y en él se cambian cacaos por el oro que se esplota en el pais.

NAREA: Geog.: pais del S. O. de la Abisinia en las posesiones de los Gallas Salvajes. Está rodeado de montañas; abunda en ganados y sus hab. comercian en oro.

NAREDA: Mit. india: hijo de Sarazuati y Brahma, y hermano de los Ragas, considerado por los Indios como inventor de la lira, la cual fue hecha de la concha de una tortuga.

NAREDO DE FENAR: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon a 4 ½ leguas de la capital y 1 ½ de la Vecilla.

NAREGAMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas cuyas especies son arbustos orijinarios de la India.

NARENTA: Geog.: rio que nace en Bosnia, corre al N. O. y al S. hasta Mostar, en donde pasa por debajo del famoso arco de Trajano, entra en la Dalmacia y desagua en el canal de su nombre, despues de 48 leguas de curso. —CANAL DE NARENTA: entrada del Adriático en la costa de Dalmacia. Tiene 1[illegible] leguas de largo, 3 de ancho y recibe el rio de su nombre.

NARES: s. f. pl. germ.: NARIZES.

NAREW: Geog.: rio que nace en la Rusia Europea, gobierno de Grodno, cruza la prov. de Bialijstock, trazando en parte sus limites hacia la Polonia, y desagua en otro, después de correr 5[illegible] leguas al O.

NARFE: Mit. escandinava: hijo de Loke y hermano de Vale, por quien fue devorado: sus intestinos, cambiados después en cadenas de hierro, sirvieron de ligaduras a su padre.

NARFI: Mit. escandinava: personificacion de la noche.

NARGANES (SAN COSME DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 20 leguas de la capital y 3 de Llanes.

NARGEN: Geog.: pequeña isla del mar Caspio, cerca de la costa del Chirvan.—Isla del golfo de Finlaudia, sit. hacia los 59 grados de lat. N. y los [illegible] de lonj. E. Tiene 2 leguas de estension y en su parte setentrional hay un faro.

NARGÓ (COLL DE): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 4 ½ de la Seo de Urjel. En la division de los términos de este pueblo y el de Orgaña existe un puente de cal y canto, llamado *El puente del Espia*, y desde donde se aseguró arrojaron los facciosos al rio al conde de España, después de asesinarlo.

NARIA: Geog.: NAREA.

NARICIA: Geog. ant.: pequeña ciudad de la Lócride, patria de Ayax, hijo de Oileo.

NARICIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuyas especies han sido encontradas en las Indias Orientales.

NARIGON: adj.: el que tiene grandes narizes.

NARIGUDO: adj.: que tiene largas narizes.—Que tiene forma o figura de nariz.

NARIGUERA: s. f. prov. de América: pendiente que se ponen los Indios en la ternilla que divide las dos ventanas de la nariz.

NARIJILDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de S. Julian de Ousá.

NARILA: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Granada, a 13 leguas de la capital y 3 ½ de [illegible]buñol.

NARISCO: adj. s. Geog. ant.: nombre de un pueblo germano al N. que habitaba del Danubio.

NARIZ: s. f.: miembro del rostro animal y sobresaliente en él, especialmente en los hombres, compuesto de ternillas, las superiores duras con hueso, y las inferiores mas blandas y flexibles, que forman dos cañones o sus ventanas. Es órgano del olfato y respiracion; y tambien sirve como canal para purgar el cerebro. Su figura es como piramidal en los rostros humanos.—Se usa de esta voz frecuentemente en plural por los dos cañones de que se compone este miembro.—El sentido del olfato.—Cada uno de los conductos o ventanas de que consta este miembro; y así decimos: *le fluye la destilacion por una sola nariz*.—El hierro en figura de nariz, donde encaja el pestillo o picaporte de las puertas o ventanas.—Por analojía se da este nombre a la extremidad aguda o puntiaguda que se forma en algunas obras destinadas a cortar el aire o el agua; como en las embarca-

...es, en los estribos de los puentes y ... fábricas.—El cañon de la alquitara ... de otros instrumentos.—NARIZES REMACHADAS: las que son romas o chatas ...—fr.: DAR A ALGUNO EN LAS NARIZES ALGUNA COSA: percibir el olor de alguna cosa, y asi se dice: *la tia en la nariz lo ... habia de com...* —DAR EN LA NARIZ: ...scurrir o presumir lo que otro intenta ...cultar.—DEJAR A ALGUNO CON TANTAS NARIZES O CON UN PALMO DE NARIZES: es ... que alguno burló a otro, estorbandole o negandole lo que tenia creido que habia de conseguir.—EN DERECHO DE LAS NARIZES O DE SUS NARIZES: nota ... que solo examina o juzga las cosas por su utilidad y conveniencia, u obra ... su antojo y segun su capricho.—HABLAR POR LAS NARIZES: gangear o hablar de modo que parece que la voz ... por las narizes.—HACERSE LAS NARIZES: se usa irónicamente para dar a entender que alguno recibió algun golpe ... ande en las narizes de suerte que se ... deshizo.—Suceder alguna cosa en contra o en perjuicio de lo que se pre...de.—HINCHARSE LAS NARIZES: enojarse o enfurecerse con demasia.—Tambien se dice hablando de los rios, ...ando crecen mucho, y del mar cuando se altera.—NO VER MAS ALLÁ DE SUS NARIZES: ser poco avisado, corto de alcances.—REMACHAR LAS NARIZES: aplastarlas con un bofeton, golpe, etc.—TENER A ALGUNO AGARRADO DE LAS NARIZES: dominarle, tenerle subordinado o sujeto a su voluntad.—TENER LARGAS NARIZES o NARIZES DE PERRO PERDIGUERO: ademas del sentido recto de tener viveza en el olfato, metafóricamente significa antever o presentir alguna cosa que está por suceder.—TORCER LAS NARIZES: repugnar o no admitir alguna cosa que se dice.

=Mar.: enrejado que tienen las bombas en su estremo bajo, o por donde sorben el agua de la sentina.

NARLA (SAN CIPRIAN DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Lugo, ...unt. de Friol.—SAN PEDRO DE NARLA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de ...go a 3 ½ leguas de la capital y 3/4 ... de Friol.

NARNI: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 3,000 hab., sit. en ... legacion y a 5 leguas S. S. O. de ...leto. Tiene un arco del tiempo de ...gusto, con un vano de 97 piés y sin ... Fue incendiada por los Venecianos que iban a reunirse con el ejército de Cárlos V cuando tenia sitiado al ... en el castillo de Santo Angelo en ...

NARNIO (ANTONIO): Biog.: presidente de la república de Nueva-Granada; ...ó parte en varias insurrecciones contra ... desde 1794 a 1811; ... cayó en poder de los Españoles, y m. en la prision.

NARNUL: Geog.: ciudad del Indostan Ingles en la prov. de Bengala, a 24 leguas O. S. O. de ... tributario de los Ingleses, y la ciudad, en ... está en la ma...

NARO: Geog.: ciudad de Sicilia ... 11,000 hab., sit. en la prov. y a 5 leguas E. de Agrigento. Es cabeza de ...ritorio y ocupa una posicion fuerte.

NARON: Geog. España: ayunt. de ..., sit. en la prov. de la Coruña a 8 ... de la capital y 1 del Ferrol.—... de 10 vec., sit. en la prov. de ... felig. de de Santa ... de ...—SAN JULIAN DE NARON: felig. ... sit. en la prov. de la Coruña a 8 leguas de la capital y 1 del Ferrol.—SANTA MARIA DE NARON: felig. ... 30 vec., sit. en la prov. de Lugo a 6 ... de la capital y 3 de Castroverde.

NAROVA: Geog.: rio de la Rusia ... que forma el limite de los gobiernos de Estonia y Petersburgo. Nace ... corre al N. N. E. 14 leguas ... en el golfo de Finlandia. ... salmones y anguilas.

NARRA: s. f. Bot.: árbol de Filipinas, cuya madera que reviste la ... agua y de la tierra, ... de ... y ... se ... Se emplea en la construccion de buques.

NARRABLE: adj.: lo que puede ser narrado o contado.

NARRACION. s. f.: relacion de alguna cosa.

=Ret.: parte de un discurso, que contiene la esposicion de los hechos, y que precede a la confirmacion.—Se ha dicho, en un sentido mas estricto, de la accion, del suceso que sirve de asunto a la epopeya.

NARRADOR: adj. s.: el que narra o relata.

NARRAGANSETT: Geog.: bahía del Atlántico en la costa de los Estados Unidos de América en el Estado de Rhode-island. Tiene 4 leguas de entrada y 6 de seno, y contiene muchas islas, siendo la principal la que da nombre al Estado.

NARRAINGONDGE: Geog.: ciudad del Indostan Ingles con 10,000 hab., sit. en la prov. de Bengala. Tiene fábricas de muselinas y comercia en granos: la baña un rio pequeño, y en la orilla opuesta hay un lugar de peregrinacion donde se venera la famosa piedra en que está grabado el pie del profeta.

NARRAR: v. a.: contar o referir algun hecho.

NARRATIVA: s. f.: NARRACION.—La habilidad o destreza en referir o contar las cosas; y asi se dice: *tiene gran narrativa*.

NARRATIVO o **NARRATORIO**: adj.: lo que pertenece a la narracion o que la incluye.

NARRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Roque de Freijo.

NARRES: Geog.: rio de Persia que se forma en la prov. de Kerman de la reunion de otros dos; corre 30 leguas al S. O. y desagua en el estrecho de Ormuz.

NARRIA: s. f.: rastro o carreton formado de palos o maderos sin ruedas, para llevar arrastrando las cosas de una parte a otra. Llámanla tambien MIERRA.—met. y fam.: la mujer gruesa y pesada, que se mueve con dificultad. La mujer que por llevar muchos guardapies, va hueca y abultada.

NARRILLOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Salamanca part. jud. de Alba de Tórmes.—NARRILLOS DEL ÁLAMO: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Avila a 12 leguas de la capital y 3 de Piedrahita.—NARRILLOS DEL REBOLLAR: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila a 4 leguas de la capital.—NARRILLOS DE SAN LEONARDO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Avila a 1 legua de la capital.

NARROS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia a 8 leguas de la capital y 3 de Cuellar.—NARROS DEL CASTILLO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 leguas de la capital y 7 de Arévalo.—NARROS DEL PUERTO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Avila a 4 ½ leguas de la capital.—NARROS DE MATA LA YEGUA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 7 leguas de la capital y 6 ½ de Sequeros.—NARROS DE SALDUEÑA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Avila a 5 leguas de la capital y 4 de Arévalo.—NARROS DE VALDUNCIEL: lugar de 10 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Salamanca.

NARSES: Biog.: célebre eunuco, tesorero, embajador y general de Justiniano I en el siglo VI. Después de haber ayudado a Belisario en la guerra contra los Godos, fué enviado a Italia, como generalisimo, y derrotó a aquellos, arrojándoles de aquel pais, el cual reorganizó. Insultado por la emperatriz Sofia, se vengó llamando a los Lombardos a Italia en 568.—Rey de Persia, que reinó desde 296 a 303. Derrotó a Maximiano, pero vencido a su vez, perdió las provincias del otro lado del Tigris. Su hijo Hormisdas II le sucedió.

NARSINGA-JEINTE: s. f.: fiesta india que se celebra en los templos de Visnú la víspera de la luna nueva del mes Vayasi, que corresponde a mayo. En tal dia se convirtió Visnu en hombre-leon.

NARTECIA: s. f. Bot. (caja): género de plantas de la familia de las juncáceas, cuyas especies son yerbas vivazes que crecen en Europa y la América Boreal.

NARTECÓFORO: adj. m. Hist. ant.: se decia de un hombre o de un dios que llevaba una rama de la planta llamada nartecia o férula.—Se decia de los iniciados de segundo grado en los misterios de Baco.

NARTER o **NARTHEX**: s. m. Hist.: parte inferior de una iglesia griega, en que estaban los catecúmenos, los energúmenos y los penitentes de segundo y de tercer grado.

NARUSZEWICZ (ADOLFO ESTANISLAO): Biog.: historiador y poeta polaco; nació en 1733, y m. en 1796. Fue en un principio jesuita, y después de la destruccion de esta órden, gran notario de la Lituania, y últimamente obispo de Luck: *Historia de la nacion polaca*; *Historia de la Crimea*.

NARVA: Geog.: ciudad fuerte de la Rusia con 4,000 hab., sit. en el gobierno y a 24 leguas O. S. O. de Petersburgo. Se divide en antigua y moderna, siendo en esta las casas de madera; la industria principal consiste en aserraderos hidráulicos y en la pesca. Fue reducida a cenizas en 1659 y 1773, y delante de sus muros derrotó Cárlos XII con 9,000 Suecos a Pedro *el Grande* que mandaba 39,000 Rusos.

NARVAEZ (PANFILO): Biog.: uno de los Españoles que fueron a la conquista de América; n. en Valladolid. Enviado por Diego Velazquez desde Cuba contra Hernan Cortés, ocupado a la sazon en la conquista de Méjico, fue vencido por este y hecho prisionero, pasándose sus soldados a las banderas de Cortés. Posteriormente emprendió una espedicion a la Florida, que tuvo infausto principio; pues naufragó en Cuba y perdió 2 navios, 60 compañeros y 20 caballos. Desde allí pasó a Tierra Firme, y después de haber reconocido el rio de las Palomas, se encaminó con 300 infantes y 40 caballos por una dilatada rejion desconocida, llevando una corta porcion de víveres. No encontró allí las riquezas que se figuraba, y retrocedió en busca de sus barcos, que habian sido llevados a otra parte, por lo cual tuvo que construir en breve tiempo otros 5, viviendo entre tanto él y sus compañeros de la carne de los caballos y de lo que podian robar a los indíjenas. Murieron muchos a manos de estos o víctimas del hambre y de las enfermedades; Narvaez consiguió pisar el continente americano, se hizo pasar por médico, atravesó el Misisipi y por último se embarcó para Europa. Pidió al rey de España el gobierno de la Florida, cuyo descubridor habia sido; pero en su lugar se nombró a Fernando de Soto. En 1510 le confiaron el mando de Buenos Aires, naufragó en la costa del Brasil, tardó 4 meses en llegar a su gobierno, y los colonos, irritados por la proteccion que daba a los Indios, se sublevaron y le enviaron cargado de cadenas a España, donde m. en 1514.

NARVAJA: s. f. Zool.: ABADEJO.

NARVAL: s. f. Zool.: género de cetáceos, de la familia de los delfinios, cuya única especie está caracterizada por la falta de dientes propiamente dichos y por tener uno o dos largos cuernos, que nacen de la mandíbula superior. Estos cuernos o defensas tienen de largos la tercera parte de su cuerpo, el que llega comunmente a tener de veinte a veinte y dos piés. Se ha pretendido que los narvales perseguian a las ballenas y las mataban introduciéndoles sus largos cuernos en el vientre, pero esta opinion no está justificada. Se les encuentra en los mares del Norte: los Islandeses no comen su carne por supersticion y por que creen que se alimentan de cadáveres; pero los Groenlandeses y otros habitantes de aquellas rejiones, la reputan como un manjar escelente y prefieren su aceite al de ballena.

NARVALINA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en la isla de Santo Domingo.

NARYM: Geog.: rio que separa la Rusia Asiática de la China; nace entre la prov. de Omsk y la Songaria, corre 16 leguas al O. y se une al Irtich.—Ciudad de Rusia con 2,000 hab., sit. en el gobierno y a 68 leguas N. O. de Tomsk. Comercia en pieles.

NARZANA (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 4 leguas de la capital.

NAS: contraccion ant. de EN LAS. Se usa hoy en el dialecto gallego.

=Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida a 24 leguas de la capital y 4 de la Seo de Urjel.

NASA: s. f. ant.: ceston o vasija, a manera de tinaja, para guardar el pan, harina o cosas semejantes.

=Art. y Of.: red redonda y cerrada con un arco en la boca, desde donde se va estrechando hasta al fin en forma de manga.—Arte de pesca usado en el Mediterráneo, que consiste en una especie de jaula de juncos finos y entretejidos, de la que ya no puede salir el pez que entra.—Cesta de boca estrecha que llevan los pescadores para echar la pesca.

=Zool.: género de moluscos gasterópedos de la familia de los purpuríferos, caracterizados por tener una trompa y la concha escotada para dar paso a un sifon móvil. Sus especies se encuentran en casi todos los mares y muchas han sido halladas en estado fósil en los terrenos terciarios.

NASAL: adj.: lo que pertenece a la nariz; y asi se dice: *pronunciacion nasal*.

NASÁLIDOS: adj. s. pl.: Zool. (nariz): nombre dado por algunos naturalistas a un grupo de monos catarrinos que tiene por tipo el género nasique.

NASALMENTE: adv.: un sonido nasal.—Gangosamente.

NASAMON: Tpos. her.: hijo de Anfitemis y hermano de Cafauros. Dió su nombre a los Nasamones pueblo de Africa.

NASAMONES: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblo pirata de la Cirenáica, hacia la estremidad del golfo de Sidra. Sus individuos eran ferozes y vivian del latrocinio: fueron subyugados por los Romanos; pero se rebelaron en tiempo de Diocleciano y vencieron muchas vezes a sus dominadores, logrando al fin apoderarse de su campo; esto causó su ruina, pues habiendo encontrado gran provision de vinos, se embriagaron y fueron esterminados enteramente. Domiciano hizo grande alarde delante del Senado romano de haber concluido con esta nacion.

NASAMONITA: s. f. Miner.: piedra de color rojo sanguinolento, marcada con venas negras.

NASARA: s. f.: moneda cuadrada de plata que se acuña en Tunez.

NASARDO: s. m.: uno de los registros del órgano, asi llamado porque imita la voz de un hombre que canta de nariz.

NASARRE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

NASAS: Geog.: rio de Méjico que nace en el Estado de Chihuahua, corre al N. E. 48 leguas, y desagua en un lago hacia los 26 grados de lat. N. y los 99 de lonj. O.

NASAVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas vivazes, ramosas y ... de los paises mas frios de la América Austral.

NASAVIÁCEAS: adj. s. f. pl. Zool.: tribu de plantas de la familia de las compuestas, subdividida en muchas secciones.

NASCAFTO: s. m. Com.: corteza ... de la India.

NASCENCIA: s. f. ant.: NACIMIENTO.

NASCER: v. n. ant.: NACER.—Principiar, empezar.

NASCIO: Mit. romana: diosa que presidia al nacimiento de los niños, y que las mujeres invocaban para obtener partos felizes.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, cuya especie típica es orijinaria de Nueva Holanda.

NASCHITZ: Geog.: villa de la Eslavonia civil, sit. hacia los 45 grados de lat. N., y los 22 de lonj. E. En sus cercanías hay azufre nativo y nafta en masas, que se inflamaron en 1782.

NASEBIN: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, célebre por la gran victoria que en ella obtuvo el 24 de junio de 1839 Ibrahim-Bajá contra el ejército turco. Es la antigua Nisibe.

NASEBY: Geog. e Hist.: aldea de Inglaterra, condado de Northampton en que los parlamentarios ingleses, mandados por Fairfax, derrotaron al ejército real, y obligaron a Cárlos I a abandonar su infantería, sus cañones y bagajes en 1645.

NASEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Vivero.

NASER (ABUL HAZAN): Biog.: rey de la Persia Oriental y de la Transoxiana; m. en 993. Tenia solo ocho años cuando mataron a su padre; triunfó de todos sus enemigos, e ilustró su reinado por su equidad, liberalismo y favor que dispensó a las letras.

NASH: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América con 8,000 hab., sit. en la parte setentrional de la Carolina del Norte.

NASHAWN: Geog.: isla de los Estados-Unidos de América, en el Estado de Massachusets. Es la mayor de un grupo sit. hacia los 41 grados de lat. N., y los 67 de lonj. E., y tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho, pero está poco poblada.

NASHVILLE: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América con 4,000 hab., sit. en el Estado de Tennessee a 168 leguas O. S. O. de Washington. Es cabeza de condado y de buena construccion; tiene una pequeña biblioteca, establecimientos de instruccion y telares, siendo la mayor parte de sus hab., ricos y hospitalarios.

NASI: adj. s.: presidente del Sanedrin, entre los Judíos.

NÁSICA: s. f. Zool.: género de mamíferos cuadrumanos caracterizados por su hocico corto, muy saliente, el ángulo facial de 50 grados, la nariz saliente y desmesuradamente larga, y las orejas pequeñas y redondas. Comprende una sola especie orijinaria de Borneo y Cochinchina, donde vive en numerosas tropas en los bosques y lugares solitarios.

NASICORNIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de paquidermos que comprende los géneros antílope, cabra y buey.

NASIELSK: Geog.: ciudad de Polonia en el Palatinado de Plock, a 7 leguas N. de Varsovia. En 1806, Napoleon desalojó a los Rusos de las trincheras que habian levantado en sus alrededores.

NASITERNA: s. f. ant.: vasija con tres picos o golletes.

NAS-KONTAINS: adj. s. pl. Geog.: Indios que habitan en la parte occidental de Nueva Bretaña, en las orillas del Frazer. Son pescadores.

NASO: s. m. fam.: NARIZ.

=Anat.: adj.: lo que pertenece a la nariz. — NASO-LOBAR: que pertenece a las paredes de la nariz. —NASO OCULAR: que pertenece a la nariz y al ojo. Usase tambien como adj. s. —NASO PALATINO: que pertenece a la nariz y al paladar, como el musculo de este nombre. Usase tambien como adj. s. —NASO PALPEBRAL: que pertenece a la nariz y al párpado. El músculo naso palpebral cuando se contrae, cierra los ojos y los resguarda del esceso de luz o de los cuerpos estraños; y otro en el sueño no se debe a él la clausion del ojo, sino a la relajacion del músculo elevador del párpado. — NASO SUPERCILIAR: perteneciente a la nariz y a la ceja. El músculo de este nombre sirve para fruncir las cejas, como espresion de los sentimientos concentrados, o bien para libertar al ojo de una luz demasiado viva.

=Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los teutios, compuesto de 12 especies que se encuentran abundantemente en los mares de la Isla de Francia.

NASPA: Geog.: rio de Méjico que nace en el Estado de la Puebla, recorriendo su centro en direccion S. S. O., y desagua en el Atlántico, despues de 56 leguas de curso.

NASPEREIRA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Sebastian de Carballido.

NASREDDYN HADJA: Biog.: fabulista llamado el *Esopo turco*, vivió en la Natolia en la época de Tamerlan.

NASSABERG: Geog.: villa de Bohemia en el círculo y a 2 1/2 leguas S. de Crudim. Es cabeza de señorío, y tiene una gran fábrica de percales.

NASSARI: adj. s. Rel.: individuo de una secta poco conocida, cuyas opiniones participan de las de los Mahometanos, de los Guebros y de los Cristianos.

NASSAU (CÁRLOS ENRIQUE, PRÍNCIPE DE): Biog.: príncipe aleman; n. en 1745, y su vida estuvo llena de aventuras; después de haberle despojado el Consejo áulico de sus bienes, a causa de su nacimiento ilejítimo, entró en el ejército como voluntario; ganó por su valor todos sus ascensos; siguió a Bougainville en el viaje alrededor del mundo; entró al servicio de Francia, y después al de España, donde se recompensaron sus esfuerzos con la suma de 3.000 000 y el nombramiento de teniente general. Fue llamado a Rusia por Catalina II, y destruyó completamente las fuerzas navales de la Puerta y la escuadra sueca, muriendo en Paris hacia el año 1805. —ENGELBERTO, CONDE DE NASSAU: gobernador del Brabante; combatió hasta su muerte acaecida en 1504, por asegurar la dominacion austriaca en los Paises-Bajos. —ENRIQUE FEDERICO DE NASSAU: hermano de Mauricio, reinó desde 1625 a 1647, igualó a su hermano en conocimientos militares, y le escedió en prudencia y penetracion. —GUILLERMO I DE NASSAU: n. en 1533, quitó a los Españoles los Paises-Bajos, y fundó la república de Holanda. Fue asesinado en Delft en 1584. —GUILLERMO II DE NASSAU: hijo de Enrique; n. en 1626, y le sucedió en 1647. Después de la paz de Westfalia, hizo que los Estados Generales le dieran una autoridad dictatorial, que hubo de dejar muy pronto, y m. en 1650. —GUILLERMO III DE NASSAU: hijo del precedente; llegó a ser rey de Inglaterra.— GUILLERMO IV DE NASSAU: reinó desde 1747 a 1751. —GUILLERMO V DE NASSAU: reinó desde 1751 a 1800. —JUAN MAURICIO, PRÍNCIPE DE NASSAU: n. en 1604, y durante su permanencia en el Brasil, quitó muchas plazas a los Portugueses, y m. en 1679, dejando dos tomos en folio de estampas de animales raros, propios de la América del Sur, dibujadas e iluminadas por su mano. —MAURICIO DE NASSAU: hijo de Guillermo I; n. en 1567, y no habia cumplido 20 años cuando se le creyó digno de mandar en jefe el ejército defensor de la libertad que su padre habia conquistado. Correspondió a esta confianza quitando a los Españoles las plazas importantes que aun ocupaban, hasta obligarlos a reconocer la independencia de Holanda, y m. en 1622.

=Geog.: ducado en la parte occidental de Alemania, con 320 000 hab. Confina al N. con las prov. de Westfalia y Cléveris Berg; al O. con la segunda; al S. con el Hesse-Darmstadt, y al E. con el mismo y el territorio de Francfort. Tiene 17 leguas de largo y 12 de ancho, el terreno es montañoso y medianamente fértil, produce trigo, tabaco, frutas y vinos. Le fertilizan algunos rios tributarios del Rhin, se esplotan en él plomo arjentífero, hierro, marmol y ulla, consistiendo en la fundicion su principal industria.—Ciudad en la parte occidental del ducado de su nombre, sit. a 3 leguas S. E. de Coblenza. Es cabeza de part., y conserva las ruinas del castillo que dió nombre a la familia reinante.—Rio de los Estados Unidos de América, que nace en la Florida, corre 20 leguas, y desagua en el Atlántico.—Islas del Océano Indio, sit. la mas setentrional hacia los 2 grados de lat. S., y los 104 de lonj. E. y la otra hacia los 3 grados de lat. S. en la misma lonj. El grupo tiene 16 leguas de largo y 7 de ancho; las islas estan formadas de altas rocas y cubiertas de árboles propios para mástiles; estan poco pobladas, y sus hab. se mantienen de la caza.—Capital de la isla Nueva-Providencia y del archipiélago de las Lucayas. Tiene 6,000 hab., la mitad esclavos, está defendida por dos fuertes, y la roca viva sirve de pavimento a sus calles. En 1782 la conquistaron los Españoles a los Ingleses, devolviéndola al siguiente año.

NASSAUVIA: s. f. Bot.: NASAVIA.

NASSAUVIÁCEO: adj. Bot.: parecido a la nassauvia.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las compuestas, cuyo tipo es el género nassauvia.

NASSENDECHE: adj. s. Hist.: nombre de los sacerdotes del primer órden, en el reino de Camboga.

NASSER (ABUL): Biog.: cuarto rey de Granada en 1308. Fue destronado en 1364, y m. en 1322. —ABUL NASSER LEDINILLAH: califa abasida, hijo y sucesor de Mostadi. Engrandecio sus Estados con conquistas, fundo mezquitas y colejios, y mejoró la policía de Bagdad. Dejo inmensas riquezas, fruto, segun se dice, de su avaricia, y m. en 1225. — MELIK AL NASSER MOHAMMED: sultan mameluco de Ejipto y Siria, de la dinastía de los Baharitas. Tuvo que reprimir muchas rebeliones, estendió su dominacion hasta el Eufrates, y señaló su reinado por utiles obras y por el estímulo que dió a la agricultura y a las artes; m. en 1341.

NASSERI: s. m.: Núm.: moneda acuñada en Siria y Ejipto, reinando Saladino.

NASSIB: s. m.: nombre que los Turcos dan al destino, que segun ellos, se encuentra en un libro escrito en el cielo, y contiene la buena y la mala fortuna de todos los hombres, que no pueden eludir a pesar de todos sus esfuerzos.

NASSIR EDDIN: Biog.: astrónomo persa; n. en 1201, y m. en 1274. Tenia conocimientos en todas las ciencias y principalmente en las matemáticas y en la astronomía. Los Arabes le comparaban a Tolomeo. Perfeccionó muchos instrumentos de matemáticas, y compuso entre otras obras las *Tablas Ilkanianas* en que estan consignadas sus observaciones astronómicas.

NASTES: Tpos. her.: caudillo de Caria y aliado de Príamo.

NASTISTAK: Geog.: una de las principales islas que forma el Lena hacia su embocadura en el mar Glacial Artico, en la costa setentrional de la Rusia Asiática.

NASTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en la isla de Borbon.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculionidos, compuesto de dos especies orijinarias del Cáucaso.

NASTOS: s. m. Bot.: nombre de una especie de caña inodora, de las 5 que menciona Dioscórides; servia para hacer flechas, y se presume que era parecida al roten que hoy sirve para bastones.

NASTRAND: s. m. Mit.: infierno de los Escandinavos. En él habia un vasto edificio con una puerta mirando al Norte, hecha toda de cadáveres de serpientes, cuyas cabezas vueltas hacia lo interior, vomitaban incesantemente olas de veneno, formando asi un inmenso rio ponzoñoso, en el que flotaran sin descansar los perjuros, los asesinos y los adulteros.

NASTURCIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies son herbáceas, anuales, bienales o vivazes, crecen en las aguas dulces, y como la mayor parte de las plantas acuáticas, se encuentran esparcidas en casi todas las rejiones del globo. Su tronco es ramoso, sus flores blancas o amarillas, y el fruto que les sucede es un pericarpio seco, o mejor dicho, una silículo.

NASTURCIOLO: s. m. Bot.: HUTQUINIA.

NASUA: s. f. Zool.: COATI.

NATA: s. f.: la sustancia espesa de algunos licores, especialmente de la leche, que nada encima de ellos.—Dicese por estension de la sustancia y jugo de otras cosas no liquidas, como de la tierra.—met.: lo principal y mas estimado en cualquier linea; y asi se dice: *es la nata de los caballeros*.—pl.: NATILLAS.

=Med.: tumor carnoso que nace en la espalda o en los hombros, y se le ha dado este nombre porque tiene la forma de una nalga.

=Min.: ESCORIA.

NATACION: s. f.: el arte de nadar. —Ejercicio de nadar.—Genero de locomocion propio de los animales que viven en el agua.

NATAGAY: Mit.: nombre de los dioses penates de los Tártaros mogoles. Presiden a los bienes de la tierra, y son los custodios de las familias. Cada uno posee una imájen de su natagay, que tiene mujer e hijos. En las comidas se comienza por servir al natagay y a su prole. Se les unta abundantemente la boca y los restos de los manjares se tiran fuera de la casa para servir de alimento a algunos espíritus a quienes se teme sin conocerlos.

NATAHOYO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan Bautista de Trimañes.

NATAIS: Mit.: divinidad que adoraban los antiguos habitantes de España.

NATAL: adj.: lo que pertenece al nacimiento.—s. m.: NACIMIENTO o el día de él.—ant.: NAVIDAD.

=Geog.: ciudad del Brasil con 1,0[illegible] hab., sit. en la prov. de Rio Grande, a [illegible] leguas N. de Olinde. Es de regular construccion, cabeza de partido, y en sus alrededores se producen algodon y caña de azúcar.—Rio de la Cafreria propiamente dicha, que parece recorrer unas 24 leguas al E. S. E., y desemboca en el Oceano Indio. Fue descubierto en 1498 por Vasco de Gama.—Puerto en la tierra de su nombre, hacia los 30 grados de lat. S. y los 35 de lonj. E. Los Ingleses se establecieron en él en 1824 para hacer el comercio de marfil de hipopótamo.—Ciudad sit. en la costa occidental de la isla de Sumatra, hacia los 33 minutos de lat. [illegible] y los 103 grados de lonj. E. Es rica, populosa, esporta oro de primera calidad y alcanfor, y su territorio está dividido entre varios jefes que se hallan subordinados a los Holandeses.— TIERRA DE NATAL: comarca en la parte S. de la Cafreria propiamente dicha, comprendida entre los 28 y 36 grados de lat. S. Tiene 144 leguas de costa, es país fértil, pero está infestado de tigres, lobos, hipopótamos y elefantes, cuyo marfil es su principal riqueza. La descubrieron los Ingleses en el dia de la Natividad, y a esta circunstancia debe su nombre.

=Hist.: se aplicaba a los juegos celebrados anualmente en Roma, en memoria del nacimiento de algun emperador.

NATALICIO: adj.: lo que pertenece al dia del nacimiento. Aplícase frecuentemente a las fiestas y regozijos que se hacen en él, y se usa tambien como s. [illegible] por el mismo dia.

=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas y juegos en honor de los dioses que presidian [illegible] nacimiento.

NATALI (PEDRO): Biog.: bajiógrafo veneciano del siglo XIV: *Vidas de san[tos]*.

NATÁLIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 3 especies, de las cuales 2 son orijinarias de Nueva-Holanda y 1 de Chile. —Género de insectos lepidópteros compuesto de una sola especie orijinaria de Méjico.

NATAN: Biog.: NATHAN.

NATANGIA: Geog.: una de las divisiones de la antigua Prusia.

NATÁTIL: adj.: lo que nada o que se sostiene o va por encima del agua.—Acuatico.

NATATORIO: adj.: lo que concier-[illegible] la natacion.—Lo que sirve para la [illegible]acion.—adj. s.: se aplica al lugar [illegible]tinado para bañarse y nadar.

NATCHEZ: Geog.: ciudad de los [Es]tados-Unidos de America con 4,000 [ha]b., sit. en el Estado de Missisipi, a [illegible] leguas S. O. de Nueva-Orleans. Su [pri]ncipal riqueza es el algodon, y su [no]mbre se deriva de una antigua pueblo [de] Indios, destruida por los Franceses [en] 1730.

NATCHITOCHES: Geog.: condado [de] los Estados-Unidos de América, al [illegible]O del Estado de Indiana. Tiene 8,000 [ha]b., 40 leguas de largo y 28 de ancho, [sie]ndo el clima sano y el terreno apro[pia]do para el cultivo.—Ciudad capital [del] condado de su nombre, sit. a 68 le[gu]as N. O de Nueva-Orleans. Fue fun[da]da en 1717; pero no ha prosperado [has]ta hace unos 30 años.

NATENS: Geog.: ciudad de Persia [en] el distrito, y a 240 leguas N. N. E de [Isp]ahan. Tiene 1,200 casas, y en su ter[rito]rio se crian esquisitas peras, que se [des]tinan todas para el rey y la grandeza.

NATEQUIA: s. f. Bot.: especie de [illegible]abeza de America.

NATERON: s. m.: REQUESON.

NATES Y SUSVILLA. Geog. Es[pañ]a. lugar sit. en la prov. de Santan[der], part. jud. de Laredo.

NATHAN. Biog.: profeta judío que [viv]ió en el siglo X antes de J. C. Cuan[do] David se hizo reo de adulterio y ho[mic]idio, Nathan fue a buscarle, y va[lién]dose de la parábola de un hombre [que] habia robado la oveja de un pobre, [le in]dujo a confesar su pecado y a con[den]arse a si propio. Además le predijo [que el] honor de construir el templo es[taba re]serva lo a Salomon.—NATHAN-BEN-[JEC]HIEL sabio rabino judío, presidente [de la] sinagoga de Roma; m. en 1106: [autor de un] diccionario talmúdico muy esti[mad]o.

NATHDORA: Geog.: ciudad del [Indo]stan en el Ajemir. Tiene un celebre [templo] indio que frecuentan muchos pe[regr]inos.

NATHIL: s. m. Cron.: NATIL.

NATI. Geog.: ciudad y distrito de [la C]hina en la prov. de Kuang-si, a 19 [legu]as E. N. E. de Sse-ching.

NATICA. s. f. Zool.: genero de mo[lus]cos gasterópodos de la familia de los [illegible]oideos, caracterizados por no tener [illegible] en el manto ni escotadura en la [base] de la abertura; pero estan provis[tos de] una trompa y se alimentan de [anim]ales vivos. Las especies vivas son [todas] marinas y notables por el brillo de [su co]ncha, y los colores vistosos que [la e]smaltan algunas vezes; y las fósi[les] [illegible] sido halladas en los terrenos ter[ciari]os.

NATICOÍDEOS: adj. s. pl. Zool.: [illegible] de moluscos gasteropodos pecti[nibr]anquios, que comprende dos géne[ros y] tiene por tipo el genero natica.

NATIL: s. m. Cron.: nombre del [illegible] mes del año de los antiguos Ara[bes], correspondiente aproximadamente al [illegible]viembre.

NATILLAS: s. f. pl.: composicion [de ha]rina, leche, [illegible], [illegible] todo y [illegible] hasta que tiene [consi]stencia. Es manjar suave y deli[cado].

NATÍNEO: adj. s. Hist.: nombre [illegible] dado o destinado, y que [se im]puso a los Gabaonitas, después [de la] superchería, por cuyo medio hi[cieron] alianza con el —Se ha dicho des[pues] de todos los pueblos conquistados [por lo]s Israelitas.—Se aplica tambien a [los] destinados en el templo a los [oficios] mas humildes y penosos.

[NA]TIO: s. m.: nacimiento, natura[leza. S]e usa en algunos parages hablan[do de] las plantas y semillas.—adj. ant.: [illegible] loc. adv. ant.: DE SU NATIO: [natural]mente, por su naturaleza.

[NA]TIVIDAD: s. f.: NACIMIENTO. [illegible] especialmente del de Jesus, del [de la V]irgen y del de San Juan Bautis[ta, q]ue son las tres que celebra la Igle[sia.—El] tiempo en que se celebra el na[cimien]to de Jesus.

=Cron.: AÑO DE LA NATIVIDAD: se dice de una manera de contar los años comenzando por el 25 de diciembre. Se usa alguna vez en las bulas de la corte romana.

=Geog.: isla del Océano Boreal, cerca de la antigua California, sit. hacia los 28 grados de lat. N. y los 111 de lonj. O. Tiene 2 leguas de estension.—Ciudad del Brasil en la prov. de Goyaz, a 104 leguas N. N. E. de Villa Boa. En sus cercanias hay minas; pero estan casi abandonadas, siendo su principal riqueza la caña dulce, el tabaco, el algodon y el maiz.

=Rel.: se dice en el rito muzárabe de la segunda de las nueve fracciones de la hostia.

NATIVITARIOS: adj. s. pl. Rel.: individuos de una secta arriana que creian que el Verbo habia tenido principio y no era eterno.

NATIVITATE: voz que solo tiene uso en la espresion latina A NATIVITATE, usada en castellano por lo mismo que DE NACIMIENTO o desde que nació.

NATIVO: adj.: lo que nace naturalmente.—Lo perteneciente al nacimiento.—Natural, propio y conforme a la naturaleza de cada cosa.

=Hist.: AMERICANOS NATIVOS: partido politico formado recientemente en los Estados-Unidos de America que pide que no se concedan derechos políticos a los estranjeros hasta después de haber residido veinte y un años en la república.—ESCLAVOS NATIVOS: en la época del feudalismo, se llamaba así a los adictos al terrazgo, por su orijen y nacimiento.

=Miner.: se dice de un metal que se halla en la tierra bajo la forma metálica, sin haberse mineralizado por su combinacion con otras sustancias.

NATO: adj.: se aplica al título de honor o encargo que está anejo o es inherente a algun empleo o condicion.

NATOLIA: Geog.: ANATOLIA.

NATRIUM: s. m. Quim.: SODIO.

NATROCALCITA: s. f. Quím.: DATOLITA.

NATROLITA: s. f. Miner.: variedad de mesotipo.

NATRON: s. m.: sustancia dura, salina y cenizienta que se separa de los crisoles en las fábricas de vidrio, cuando está fundido el material. Tiene uso en las fundiciones pequeñas de metales.

=Geog.: LAGOS DE NATRON: seis lagos en la parte O. del Bajo Ejipto, a 17 leguas O. N. O. del Cairo. Su producto consiste en sulfato de sosa; y el valle en donde se encuentran tiene 20 leguas de largo, y se crian en él muchos antilopes.

=Quim.: ANATRON.

NATRONALUMBRE: s. m. Miner.: alumbre nativo de base de sosa o compuesto de los sulfatos de sosa y de alúmina que se cree procede de la descomposicion de las rocas volcánicas en que abunda la albita.

NATSIATO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las filocréneas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Asia Tropical.

NATT: Mit.: espíritus aéreos y maléficos muy temidos por los Birmanes.

NATT DAG (ARVID[illegible]): Biog.: publicista sueco del siglo XVII: *Disertatio juridico-politica. De regia successione.*

NATTIER (LORENZO): Biog.: grabador de medallas, n. en la Suabia, y m. en 1763. Tuvo el título de primer grabador de Catalina II: *Tratado sobre las antiguas piedras grabadas.*

NATTORE: Geog.: ciudad del Indostan Inglés en la prov. de Bengala, sit. en las orillas del Ganjes. Sus cercanias, pobladas de moreras, dan abundante cosecha de seda.

NATUNA: Geog.: isla del mar de la China, llamada *la grande*, y sit. hacia los 4 grados de lat. N. y los 112 de lonj. Tiene 11 leguas de largo y 6 de ancho, y es montuosa.—NATUNAS SE[P]TENTRIONALES: grupo de islas, [illegible] y al S. E. de la grande Natuna.—NATUNAS SETENTRIONALES: grupo de islas en el mar de la China, al N. de la grande Natuna.

NATURA: s. f.: NATURALEZA.—Las partes genitales.—ant.: ESPECIE.—Linaje, parentesco.—loc. adv.: A NATURA: por naturaleza.—DE NATURA: NATURALMENTE.

=Mit.: divinidad alegórica que los antiguos mitólogos suponian orijen o hija de Júpiter.

=Mús.: escala natural del modo mayor.

NATURAL: adj.: lo que pertenece a la naturaleza.—Lo que es conforme a la esencia ó propiedad de las cosas.—Nativo, orijinario de algun pueblo o reino. Se usa tambien como sustantivo.—Lo que está hecho sin artificio, mezcla ni composicion alguna.—Injenuo, y sin doblez en su modo de proceder.—Se dice tambien de las cosas que imitan a la naturaleza con propiedad.—Lo que es regular, y comunmente sucede; siendo por eso fácilmente creible.—Lo que se produce por solas las fuerzas de la naturaleza; como contrapuesto a lo sobre natural y milagroso.—Se aplicaba a los señores de vasallos, o a los que por su linaje tenian derecho al señorío, aunque no fuesen del pais.—ant.: se decia del que se hallaba en alguna parte o cosa como en su propio elemento.—adj. s.: el genio, indole, temperamento, complexion o inclinacion propia de cada uno. Dícese tambien del instinto e inclinacion de los animales irracionales.—ant.: la patria o el lugar donde se nace. En este sentido se usaba tambien en plural.—Naturalista, el escritor de historia natural.—Físico, astrólogo.—loc. adv.: AL NATURAL: sin arte, composicion, pulimento o variacion.—ESTADO NATURAL: V. ESTADO.—HIJO NATURAL: V. HIJO.—LANA DE COLOR NATURAL: lana sin teñir, que tiene el mismo color que en la piel del animal vivo.—LEY NATURAL. V. LEY.—PARTES NATURALES: V. PARTE.—TELA DE COLOR NATURAL: tela fabricada con lana u otra materia sin teñir.—VINO NATURAL: el que no ha sido adulterado; aquel que no tiene mezcla alguna de cuerpo estraño.—ref.: NATURAL Y FIGURA HASTA LA SEPULTURA: esplica no ser fácil mudar de genio.

=Escult. y Pint.: cualquiera cosa que se toma por orijinal y sirve de modelo y ejemplar para la pintura y escultura, y así se dice: *Copiar por el natural las ropas, pintar un pais por el natural.*

=Hist. nat.: CARÁCTER NATURAL: enumeracion completa de las cualidades que distinguen a un ser.

=Jurisp.: JUECES NATURALES: los que la ley asigna al acusado o al litigante, segun la calidad y naturaleza del negocio o del caso.

=Mar.: ÓRDEN NATURAL, el órden de una armada naval o escuadra, cuando los buques estan colocados en linea, conservando la distancia de un cable, o sea de 120 brazas.

=Matem.: NÚMEROS NATURALES: se dice en las tablas de logaritmos, de los números consecutivos 1, 2, 3, 4, etc., por oposicion a sus logaritmos, que son su logaritmo.—LOGARITMOS NATURALES: los que tienen su generacion independiente de su base.

=Med.: COSAS NATURALES: se llaman asi las que por su buen estado mantienen la armonía que constituye la naturaleza del hombre, y por su descomposicion la destruyen, como los sólidos, los flúidos, los espíritus vitales y las diversas funciones de cada parte.—COSAS NO NATURALES: las que en dósis moderada, contribuyen a modificar el temperamento natural y a conservar la salud, pero en dósis escesiva producen el efecto contrario; como el aire, los alimentos, el sueño, el ejercicio y las pasiones.

=Mit. romana: PARTES NATURALES: se decia de todas las partes del universo [illegible], el aire, el cielo.

=Mús.: ARMONÍA NATURAL: [illegible] [illegible] baranzado, agradable y sus equivalentes.

—ESCALA NATURAL: la escala diatónica, porque encadenándose de las consonancias y disonancias, es la que se presenta la mas naturalmente al espíritu.—MÚSICA NATURAL: la que forma la voz humana, por oposicion a la artificial que se ejecuta con instrumentos.—NOTA NATURAL: se dice de la que no va afectada por un sostenido o por un bemol.—TONOS NATURALES: los que se forman en la escala ordinaria sin alteracion alguna, o no llevando sostenido ni bemol en la llave. No hay mas que dos, el de DO mayor, y el de LA menor; y aun este ultimo tiene dos sostenidos accidentales.

NATURALEZA: s. f.: la esencia y propiedad esencial de cada cosa.—El conjunto, órden y disposicion de todas las entidades que componen el universo.—El principio universal de todas las operaciones naturales e independientes del artificio. En este sentido la contraponen los filósofos al arte.—La virtud, calidad o propiedad de las cosas.—Por estension, se toma por la calidad, órden y disposicion de los negocios y dependencias.—El instinto, propension o inclinacion de los seres conque pretenden su conservacion y aumento.—La fuerza o actividad natural, como contrapuesta a lo sobrenatural y milagroso.—El orijen que alguno tiene en alguna ciudad o reino en que ha nacido.—El órden y concierto de todas las cosas criadas, segun el cual todo tiene su principio, progreso y fin; y así se dice: *la naturaleza nada hace en vano.*—Dios, la providencia.—Se dice particularmente de las afectos naturales del hombre; y en este sentido se dice: *sofocar la voz de la naturaleza.*—El sexo, especialmente en las hembras.—NATURAL: por el genio, indole, etc. de cada uno.—La cualidad que da derecho a ser tenido por natural de un pueblo para ciertos efectos civiles.—El privilejio que se concede a los estranjeros para gozar de los derechos propios de los naturales.—Especie, género, clase; y así se dice: *no he visto animales de tal naturaleza.*—La complexion o temperamento de cualidades en el cuerpo del animal; y así se dice: *ser uno de naturaleza sana, fria*, etc.—ant.: el señorío de vasallos o derecho adquirido a él por linaje.—Parentesco, linaje.—NATURALEZA HUMANA: el conjunto de todos los hombres; y así se dice: *en toda la naturaleza humana no se halla a uno como este.*—fr.: PAGAR EL TRIBUTO A LA NATURALEZA: morir.—SER UN BORRON O ESCANDALO DE LA NATURALEZA O DE LA FORTUNA: da a entender que alguna persona se halla desnuda de las gracias y dotes naturales, o que es infeliz y desgraciada.

=Escul. y Pint.: NATURAL, y así se dice: *ha copiado bien la naturaleza, consultó la naturaleza.*—NATURALEZA MUERTA: animales muertos, objetos inanimados, cuya imitacion esclusiva forma un género particular.

=Filos.: FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA: sistema cosmogónico de algunos filósofos alemanes, entre los que descuellan Schelling y Herder. Segun ellos, la naturaleza es la realizacion de cuanto puede concebirse.

=Fis.: JUEGOS DE LA NATURALEZA: fenómenos, todavia no esplicados, que [illegible] [illegible] [illegible] fre, de sangre, de ranas, etc. El mismo nombre se daba a las estalactitas, a [illegible] [illegible] [illegible] rales.

=[illegible] [illegible] [illegible] representada en muchas medallas como el [illegible] un velo. En algunas medallas es una [illegible] [illegible] ha representado tambien bajo la figura [illegible]

una mujer alada, armada de un carcax, de un escudo y de un casco rodeado de rayos y coronada de una urna, emblema de la humedad, llevando en una mano un timon y en la otra un cuerno de la abundancia, terminado en cabeza de carnero y sobre el que se asienta un gallo.—La naturaleza, tomada en el sentido opuesto al de arte, se figura de ordinario como una jóven sencillamente vestida, coronada de flores, y que da las manos al arte, para indicar que la naturaleza y el arte deben ir siempre unidos.—Realizacion en que se manifiesta un principio de unidad, esto es, la singularidad de un solo prototipo dotado de una perfeccion progresiva.

=Filol.: DE LA NATURALEZA DE LAS COSAS: título del célebre poema latino de Lucrecio.—SISTEMA DE LA NATURALEZA: título de la grande obra de Linneo.

=Med.: el principio intrínseco que rije, gobierna y causa todos los movimientos y acciones naturales y funciones del cuerpo.

=Mit.: NATURA: la naturaleza era adorada bajo el nombre de Pan.

=Rel.: estado natural del hombre, por oposicion al estado de gracia.—NATURALEZA LAPSA: tristes efectos del pecado orijinal.

NATURALIBUS (IN): loc. adv. fam.: en el estado de la naturaleza.

NATURALIDAD: s. f.: orijen que alguna persona tiene en una ciudad o reino; y regularmente se toma por el derecho que por él se adquiere de gozar de los privilejios propios de los naturales.—La conformidad de las cosas con las leyes ordinarias y comunes; y asi se dice: *hablar con naturalidad*.—La falta de artificio o de afectacion en el modo de hacer o decir las cosas.—Injenuidad, sencillez y lisura en el trato y modo de proceder.

NATURALISMO: s. m. Filos.: doctrina de los que todo lo atribuyen a la naturaleza.

NATURALISTA: adj. s.: el que se dedica particularmente al estudio de la historia natural, o el que conoce, describe y examina las propiedades y analojias de las plantas, de los animales y de los minerales.—El que escribe de historia natural.

=Geog.: cabo en la costa occidental de Nueva-Holanda, sit. hacia los 33 grados de lat. 1 y los 116 de lonj. E. —Cabo en la costa oriental de la tierra de Van Diemen, sit. hacia los 41 grados de lat. S. y los 152 de lonj. E.—PASO DEL NATURALISTA: estrecho cerca de la costa occidental de Nueva-Holanda, sit. hacia los 26 grados de lat. S. y los 117 de lonj. E. entre dos islas.

NATURALIZACION: s. f.: la accion de naturalizar.

NATURALIZAR: v. a.: conceder a un estranjero los derechos de que gozan los naturales del pais. Se usa tambien como r.—Se dice hablando de los animales y de las plantas que se llevan a un pais y que se aclimatan en él.—Se dice de las vozes y frases que se toman de otros idiomas.—r.: acostumbrarse y habituarse a una cosa, haciéndola como natural. Dicese mas comunmente CONNATURALIZARSE.

NATURALMENTE: adv.: por naturaleza.—Con naturalidad, y así se dice: *hablar naturalmente*.—De un modo natural, que no escede las fuerzas de la naturaleza.

NATURAR: v. a. ant.: NATURALIZAR.

NAU: Geog.: cabo en la costa oriental de Nápoles, sit. hacia los 39 grados de lat. N. y los 21 de lonj. E. Desde él se embarcó Anibal cuando abandonó la Italia 202 años antes de J. C.

NAUADAH: Geog.: ciudad del Indostan, en la prov. de Bengala, a 6 leguas S. del Bahar. Tiene 2,500 casas.

NAUBENDAN: Geog.: desierto en la parte setentrional de Persia al E. del Irac Adjemi. Tiene 80 leguas de largo y 40 de ancho: contiene muchos charcos de agua salada y su suelo está impregnado de sal.

NAUCELLES: Geog.: CABALERIA.

NAUCIDES: Biog.: escultor griego; n. en Argos, y floreció por los años de 480 a 400 antes de J. C.

NAUCLARIA: s. f. Hist. ant.: cada una de los doce partes en que se dividia la tribu ática; y la llamaban asi, porque tenia cada una obligacion de equipar un navio.

NAUCLARIO: adj. s. Hist. ant.: título de ciertos majistrados atenienses, administradores de las rentas territoriales. Dábaseles este nombre porque debian suministrar un navio a la república.

NAUCLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son árboles o arbustos trepadores, de hojas simples, coriáceas, acompañadas de estípulas y de flores reunidas en panojas globulosas axilares o terminales, que crecen en los paises intertropicales. La especie que le sirve de tipo es la *nauclea gambir* que crece espontáneamente en algunas islas del archipiélago indio.

NAUCLERO: adj. s. ant.: el patron o piloto de la nave.—ant.: NAVIERO. Decíase igualmente *naochero*, *nochero*, *nochero*, *nauchel*, *naucher*, y *naulel*, segun las leyes de Partida y demás escritos de aquellos tiempos.

=Zool.: s. m.: género de pezes acantopterijios de la familia de los escombéróideos compuesto de 6 especies que todas viven en alta mar.

NAUCLERUS (JUAN VERGEN): Biog.: cronista; n. en Suabia por los años de 1430 y m. hacia el de 1510.—*Crónica* en latin.

NAUCÓRIDE: s. m. Zool. (chinche de barco): género de insectos hemipteros de la familia de los hidrocorisos caracterizados por su cuerpo puntiagudo hacia adelante, por sus tarsos anteriores provistos de ganchos y su labio grande y triangular. Todas sus especies viven en los mares y la que le sirve de tipo, nada con mucha velozidad y sale de noche del agua. Son muy vorazes y se alimentan de toda especie de animales pequeños, acuáticos y terrestres.

NAUCORIDOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos hemipteros heterópteros caracterizados por tener las antenas de cuatro artejos y el cuerpo ancho y oval.

NAUCRATÍS: Geog.: nombre cotto de una gran ciudad sit. en el Alto Ejipto a 16 leguas S. E. de Alejandria. A esta ciudad fue conducida la cortesana Rodope, compañera de Esopo, y allí la compró un hermano de Safo, por una gran suma de plata. Es patria del célebre Ateneo que floreció en el siglo II y escribió la curiosa obra de los Deipnosofistas.

NAUCHEL o **NAUCHER**: adj. s. ant.: NAUCLERO.

NAUDÉ (FELIPE): Biog.: geómetra frances; n. en 1654 y m. en 1701.—*Tratado de geometría* (en aleman).—GABRIEL NAUDE: celebre bigliógrafo y escritor político frances; n. en 1600 y m. en 1653, fue primero médico de Luis XIII, y despues bibliotecario de Mazarino.—*Consejos para formar una biblioteca*; *Adicion á la historia de Luis XI*; *Bibliografía política*; *Consideraciones políticas sobre los golpes de Estado*.

NAUDJIA: Mit.: sacrificio humano que celebran los insulares del archipiélago de Tonga cuando se teme por la vida de un jefe o caudillo enfermo, o cuando alguno de estos ha ofendido a los dioses sin intencion. Generalmente se ofrece en holocausto un niño.

NAUEN: Geog.: ciudad de los Estados prusianos con 3,000 hab. sit. en la prov. de Brandeburgo a 6 leguas O. N. O. de Berlin. Tiene fábricas de tejidos.

NAUFILAX: adj. s. Hist. ant.: guardian de los puertos y de los bajeles, entre los Griegos.—Oficial subalterno a bordo de un buque.

NAUFRAGAR: v. n.: Irse a pique o perderse la embarcacion. Dícese tambien de las personas que van en ella.—met.: perderse o salir mal de algun intento o negocio.

NÁUFRAGO: adj. s.: el que ha naufragado.—Se dice del buque que naufraga.

=Zool.: nombre comun a dos especies de pezes TIBURON y ORCA.

NAUFRAJIO: s. m. pérdida de un buque causada por accidentes de mar.—Pérdida grande en cualquier línea, desgracia o desastre.

=Quim. ant.: MAUFRAGIO DEL MAR DE LOS FILÓSOFOS: las pérdidas y el mal éxito en el trabajo de la piedra filosofal.

NAUHCAMPATEPETL: Geog.: montaña de Méjico en la parte occidental del Estado de Veracruz. El pico culminante es de pórfido, tiene 14,679 pies de elevacion y ha sido un volcan.

NAUHEIM: Geog.: pueblo del Hesse electoral en la prov. y a 4 leguas N. N. O. de Hanau. Tiene una salina de consideracion, y ha sido teatro de varios encuentros entre los del pais y los Franceses.

NAULO: s. m. Hist.: FLETE entre los antinuos griegos.

=Mit.: moneda que se ponia en la boca de los muertos para que pagasen a Caron el paso de la laguna Estijia.

NAULOQUE: Geog. ant.: ciudad y puerto de Sicilia. Octavió derrotó la flota de Sesto Pompilio cerca de Nauloque, el año 36 antes de J. C.

NAUMANN (JUAN): Biog.: compositor aleman; n. en 1745 y m. en 1801. —*Operas* italianas y alemanas; *La Pasion*; *José reconocido*.

NAUMAQUIA: s. f.: simulacro de combate naval, ejecutado en un estanque ó mar artificial. Estaba muy en voga en la antigüedad.—Recinto o lugar destinado para los simulacros de combates navales, cual existia en España en las ciudades de Mérida y Toledo.

NAUMAQUIARIO: adj. s. Hist.: el que combatia en la naumaquia entre los Romanos.

NAUMBURGO: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 9,000 hab. sit. en la prov. de Sajonia a 6 leguas N. O. de Weimar. Es cabeza de círculo, tiene palacio real y está murada: la industria consiste en grandes tenerías, fábricas de jabon y una de pólvora.

NAUMBURJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las primuláceas, cuyas especies son yerbas que crecen en los lugares pantanosos de Europa.

NAUPACTA: Geog. ant.: ciudad de la Locride, en el golfo de Corinto. Hoy LEPANTO.

NAUPACTIANO: adj. s. Hist. ant.: el natural de Naupacta.—adj.: lo que corresponde a esta ciudad o a sus naturales.

=Lit.: POESÍAS NAUPACTIANAS: sátiras dirijidas contra las mujeres, porque las primeras poesías de este género fueron escritas en Naupacta.

NAUPACTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos compuesto de 140 especies todas orijinarias de América.

NAUPETA: s. f. Zool. (que frecuenta los navios): género de insectos ortópteros de la familia de los blatarios que comprende 4 especies.

NAUPIDAMA: Tpos. her.: hija de Anfidamas y amante del Sol del cual tuvo a Aujias.

NAUPLIA: Geog.: ciudad de Grecia con 10,000 hab. sit. a 7 leguas S. de Corinto y 2 S. E. de Argos. Tiene buen puerto y una fortaleza inespugnable; en tiempo de paz, se hace en ella un gran comercio, pero el clima es mal sano por las marismas de sus cercanías. Se la llama tambien NAPOLI DE ROMANIA.—NAUPLIA DE MALVASÍA: MONEMBASÍA.—GOLFO DE NAUPLIA: golfo del Archipiélago en la costa oriental de la Morea, hacia los 37 grados de lat. N y los 26 de lonj. E. Tiene 5 leguas de entrada y 9 de seno, viéndose en él varias islas.

NAUPLIO: Tpos. her.: diestro navegante arjivo hijo de Neptuno y de Amimone. Edificó la ciudad de Nauplia; descubrió una de las constelaciones de la Osa y fue sepultado entre las olas por haber blasfemado de los dioses.—Descendiente del anterior, que tomó par te en la espedicion de los Argonautas.—Rey de Eubea a quien Creteo confió su hijas Erope y Climene. Nauplio casó á la primera con Plistenes y se desposó en seguida con la segunda de quien tuvo entre otros hijos a Palamedes; muerto est por el ejército griego, el esposo de Cli mene recorrió toda la Grecia sembrand la discordia en los Estados y familias des uniendo a los principes y anunciando las mujeres que sus hijos y maridos ha bian muerto delante de Troya. No satisfe cha aun con esto su venganza, se aprove chó de la dispersion de la armada griega su regreso de Troya, y una noche encer diendo hogueras en unas rocas engañó las naves de los Griegos que pereciero en los escollos donde creian hallar su sa vacion.

NAUPRESTIDAS: adj. s. f. p Tpos. her.: sobrenombre de las hijas Laomedonte, que prendieron fuego a l bajeles de Protesilao con el objeto obligarle a permanecer en el sitio a q habia arribado.

NAUPRIDIA: s. f. Zool.: géne de insectos lemodípodos de la familia los caprelios, cuya especie típica ha sid hallada en las costas de Francia.

NAUROS: s. m.: fiesta del prim dia del año entre los Indios.

NAURUZ: s. m. Cron.: primer d del antiguo año solar que los Persas Mahometanos celebran con grande lemnidad; corresponde al primero equinoccio de primavera.

NAUSCOPIA: s. f. Mar.: arte descubrir los buques en el mar a u gran distancia.

NAUSCÓPICO: adj. Mar.: lo q pertenece a la nauscopia o al nauscop

NAUSCOPIO: s. m. Mar.: instr mento con el cual pueden distinguirse buques a gran distancia.

NÁUSEA: s. f.: basca, ansia de v mitar.—met.: disgusto o fastidio que ca sa alguna cosa.

NAUSEABUNDO: adj.: lo q causa o produce náusea.—El que e propenso a vómito.

NAUSEAR: v. n.: tener basca estar provocado avómito.

NAUSEATIVO: adj.: NAUS BUNDO.

NAUSEOSO: adj.: NAUSEABUNDO

NAUSICAA: Tpos. her.: hija rey Alcinoo. A ruegos de Minerva, se le habia aparecido bajo la forma una de sus mejores amigos para an ciarle la llegada de Ulises, recibió fa rablemente a este héroe y a sus com ñeros, y le introdujo en el palacio de padre después de haberle dado los v tidos que exigia el estado miserable que se encontraba. Cuéntase que prendida por el bello aspecto de Ul esclamó la encantadora Nausicaa.—« la fuese como este héroe el esposo que dioses me designen.» Los poetas po riores a Homero dicen que este vot cumplió y que Nausicaa se casó con lémaco, el hijo de aquel héroe.

NAUSIFANES DE TEOS: Biog. lósofo griego de la escuela de Demó floreció a principios del siglo III ante J. C. y fue el maestro de Epicuro.

NAUSIMEDONTE: Tpos. her.: jo de Nauplio y hermano de Palame

NAUSINOO: Tpos. her.: hijo Ulises y de Calipso, y hermano de N sitoo.

NAUSIOSIS: s. f. Med.: NÁUSEA Fenómeno que se verifica en algunas morrájias venosas cuando la sangre dando sacudidas.

NAUSITEO: Tpos. her.: pilot Salamina a quien se encargó la direc de la nave que habia de conducir a T a la isla de Creta.

NAUSTOE: Mit.: nombre de nereida.

NAUSITOO: Tpos. her.: hij Ulises y de Calipso, y hermano de sinoo.—Hijo de Neptuno y Peribea y dre de Alcinoo; reinó en Feacia y dujo a sus hab. a Sicilia para librarl lás incursiones de las Cíclopes.

NAUTA: adj. s. ant.: marino navegante.

NAUTEL: adj. s. ant.: NAUCLERO.

NAUTES: Tpos. her.: uno de los ompañeros de Eneas, a quien inspiró Minerva y a quien estaba encargada la ustodia del Paladion.

NAUTIA: Hist.: familia patricia de oma, consagrada al culto de Minerva, que tenia la guardia del Paladion.

NAUTICAMENTE: adv.: de una nanera náutica.

NÁUTICA: s. f.: ciencia teórico-ráctica que comprende el pilotaje y la aniobra, enseñando a dirijir los bues en el mar.—Profesion del náutico, arino o navegante.

NAUTICO: adj.: lo que pertenece a navegacion.—adj. s.: marino, el que ejercita en la náutica.

NAUTILÁCEOS: adj. s. pl. Bot.: milia de moluscos cefalópodos que comende aquellas especies cuya concha scoidea, y de espiral central, está didida en celdillas pequeñas que no se tienden desde el centro a la circunfencia.

NAUTILO: s. m. Zool. (navegante): nero de moluscos cefalópodos de la falia de los nautiláceos compuesto de s especies vivas orijinarias del mar de Indias y de muchas fósiles encontra- en diversos terrenos.

NAUTILOCORISTO: s. m. Zool.: nero de crustáceos decápodos de la fa- a de los oxistomos compuesto de una a especie encontrada en el Sur de ica.

NAUTILOGRAPSO: s. m. Zool.: nero de crustáceos decápodos braquiude la familia de los catometopos comesto de una sola especie hallada en el diterráneo en las costas de Africa.

NAUTILÓIDEOS: adj. s. pl.: faa de foraminiferos helicóstegos que mprende las especies de rizópodos que en la concha libre, regular, con los lados semejantes y la espiral arrollaon regularidad.

NAUTODICE: adj. s. Hist. ant.: lo de ciertos majistrados subalternos Atenas. Estaban encargados de termi- las diferencias que se suscitaban e los marineros y los navieros.

NAUZE (LUIS JOUARD DE LA): Biog.: lilo frances, individuo de la Academia nscripciones; n. en 1696 y m. en 3.

NAVA: s. f.: espacio de tierra muy a y rasa cercada de montañas por to- partes.—ant.: NAVE.

Biog.: ALONSO DE NAVA GRIMON: ques de Villanueva del Prado, indio de varios cuerpos literarios; n. en udad de la Laguna, ant. capital isla de Tenerife, en 1757 y m. en . Dedicó la mayor parte de su vida a over el bien de su pais, que debió celo y actividad muchas utiles me- . Concibió el proyecto de fundar un n de aclimatacion, y además de ce- l terreno necesario a este fin, hizo de enta los primeros gastos. *Ensayo soa versificacion mas propia para la ya en las lenguas modernas; Traducn verso del primer libro de los Márde Chateaubriand; Quien es Dios, o ina cristiana en forma de catecismo la educacion de la juventud.*—LUIS DE NAVA: pintor español del siglo XVIII. l primer académico de honor y mee la de San Fernando de Madrid.

Geog. España: sierra en la prov. vila, part. jud. del Barco de Avila. gar de 50 vec., sit. en la prov. de na a 14 leguas de la capital y 2 de —Ayunt. de 250 vec., sit. en la de Oviedo a 5 leguas de la capital e Infiesto de Berbio.—NAVA DE ABAdea de 70 vec., sit. en la prov. bacete part. jud. de Chinchilla.— DE AREVALO: lugar de 60 vec. n la prov. de Avila a 6 ½ lede la capital y 1 ½ de Arévalo.— DE ARRIBA: aldea de 100 vec. sit. prov. de Albacete part. jud. de hilla.—NAVA DE BEJAR: lugar de . sit. en la prov. de Salamanca a uas de la capital y 2 ½ de Bejar.— DE COCA O DE LA ASUNCION: villa de ec. sit. en la prov. de Segovia a 7 s de la capital y 2 de Santa Maria de Nieva.—NAVA DE FRANCIA O DEL CABACO: lugar de 50 vec. sit. en la prov. de Salamanca a 11 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Sequeros.—NAVA DE JADRAQUE: aldea de 20 vec. sit en la prov. de Guadalajara a 6 leguas de la capital y 4 de Atienza.—NAVA DE LOS CABALLEROS lugar de 30 vec. sit. en la prov. de Leon a 4 ½ leguas de la capital.—NAVA DE LOS OTEROS: lugar de 20 vec. sit. en la prov. de Leon part. jud. de Valencia de don Juan.—NAVA DEL REY: villa de 1,200 vec. sit. en la prov. de Valladolid á 8 leguas de la capital y 2 de Alaejos.—NAVA DE MENA: lugar de 40 vec. sit. en la prov. de Búrgos a 19 ½ leguas de a capital y 7 ½ de Vilarcayo.—NAVA DE RICOMALILLO: lugar de 100 vec. sit. en la prov. de Toledo a 17 leguas de la capital y 4 del Puente del Arzobispo.—NAVA DE ROA: lugar de 190 vec. sit. en la prov. de Búrgos a 14 leguas de la capital y 1 ½ de Roa.—NAVA DE SANTULLAN: lugar de 10 vec. sit. en la prov. de Palencia a 16 leguas de la capital y 5 de Valladolid.—NAVA DE SOTOBRAL: lugar de 50 vec. sit. en la prov. de Salamanca a 6 leguas de la capital y 1 de Peñaranda de Bracamonte.—NAVA EL MANZANO: lugar de 260 vec. sit. en la prov. de Segovia a 6 leguas de la capital y 4 de Cuellar.—NAVA-ENTRE-SIERRA: lugar de 50 vec. sit. en la prov. de Cáceres á 21 leguas de la capital y 1 ½ de Villar del Pedroso.—LA NAVA: villa de 80 vec. sit. en la prov. de Huelva a 16 leguas de la capital y 4 de Aracena.—Lugar de 110 vec sit. en la prov. de Badajoz a 8 leguas de la capital y 3 de Mérida.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo felig. de Santa Eulalia de Turiellos.—Barrio de 30 vec. sit. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda.—LA NAVA DEL BARCO: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Avila, a 16 leguas de la capital, y 2 del Barco de Avila.—SAN BARTOLOMÉ DE NAVA: felig. de 490 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 2 de Infiesto en Berbio.—SANTA MARIA DE NAVA: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 4 de Cervera del Rio Pisuerga.

NAVABELLIDA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital y 4 de Agreda.

NAVACARROS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y 1 de Béjar.

NAVACEPEDA DE TORMES: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Avila, a 10 leguas de la capital y 3 de Piedrahita.

NAVACEPEDILLA DE CORNEJA: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov de Avila, a 9 leguas de la capital y 2 de Piedrahita.

NAVACERRADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Madrid, a 8 leguas de la capital y 5 de Colmenar Viejo.—Puerto en la prov. de Segovia, a unas 2 leguas de San Ildefonso; la subida es de 1 ¾ legua: es puerto tanto por su altura como por su inmenso arbolado muy abundante de nieves.—Aldea de 20 vec., en la prov. de Ciudad-Real, a 3 leguas de Almodovar del Campo.

NAVACERO: adj. s.: NAVAZERO.

NAVACONCEJO: Geog. España: villa de 200 vec. sit. en la prov. de Cáceres, á 19 leguas de la capital y 5 de Plasencia.

NAVACUERDA (CASAS DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita.

NAVADIJOS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 6 ½ leguas de la capital, y 3 ½ de Piedrahita.

NAVAESCURIAL: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Avila, a 9 leguas de la capital y 1 de Piedrahita.

NAVAFRIA: Geog. España: puerto en la prov. de Madrid, part. jud. de Torrelaguna; es de 3 leguas de largo y de áspero y difícil camino.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon.—Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 ½ leguas de la capital y 4 ½ de Sepúlveda.

NAVAGALLEGA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital y 7 ½ de Sequeros.

NAVAGERO: (ANDRÉS): Biog.: literato veneciano; n. en 1483, y m. en 1529. Estuvo encargado de una importante comision cerca de Francisco I.—BERNARDO NAVAGERO: obispo de Verona uno de los padres del concilio de Trento; m. en 1565: *Vida del papa Paulo IV*.

NAVAGOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.

NAVAHERMOSA: Geog. España: villa de 710 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 9 leguas de la capital, sit. en un valle que se llamó en lo antiguo la Nava de las hermosas.—Aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Huelva, a ½ legua de Galaroza.—NAVAHERMOSA DEL MIRON: lugar de 20 vec., en la prov. de Avila, a 10 leguas de la capital y 1 de Piedrahita.

NAVAHONDILLA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 10 leguas de la capital y 2 de Cebreros.

NAVAILLES (FELIPE DE MONTAULT DE BENAC, DUQUE DE): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1619, y m. en 1684. Se distinguió en Italia, combatió la Fronda y fue inútilmente a socorrer a Candia. Tomó una gloriosa parte en la conquista del Franco-condado, mandó el ala derecha del ejército frances en la jornada de Senef y obtuvo algunas ventajas en Cataluña. Después de la paz de Nimega fue ayo del duque de Chartres, después regente de Francia: *Memoria*.

NAVAJA: s. f.: especie de cuchillo engoznado en un mango o cabo hendido por medio, sobre el cual se dobla, acomodándose la parte afilada en la hendidura, que le sirve como de vaina. Las hay de varias figuras y tamaños.—Marisco que se cria entre dos conchillas semi-cilindricas muy hermosas. Es comida recia pero muy usada en Galicia y en Asturias.—Por semejanza el colmillo o diente inferior del jabalí.—El aguijon cortante de algunos insectos.—met.: la lengua de los maldicientes y murmuradores, porque con ella cortan y hieren la honra y el crédito.—Cada uno de los hierros de la gafa, que hacen fuerza sobre los fieles que estan en el tablero de la ballesta.—NAVAJA DE BARBA: la que es propia para hacer la barba.

NAVAJADA: s. f.: el golpe que se da con la navaja.—Aplícase tambien a la herida que resulta del mismo golpe.

NAVAJAS: Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 10 leguas de la capital y 1 de Segorbe; a poco mas de ¼ de legua, la parte N. E. se hallan los baños que llevan su nombre.

NAVAJAZO: s. m.: NAVAJADA.

NAVAJEDA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de la capital y ½ de Entrambasaguas.

NAVAJERO: s. m.: el estuche ó bolsa en que se traen las navajas, especialmente las de los barberos.—El paño en que se limpian las navajas de la barba.

NAVAJO: s. m.: NAVAZO.

NAVAJONAZO: s. m.: NAVAJAZO.

NAVAJUN: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 15 leguas de la capital y 3 de Cervera del Rio Alhama.

NAVAL: adj.: lo que pertenece a las naves y a la navegacion.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Mondariz.—Villa de 360 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de la capital y 3 de Barbastro. En su térm. hay fuentes saladas y unas salinas que son indisputablemente las mejores que se conocen en España, pues a la abundancia de sus fuentes se reune la escelente calidad de la sal. Es patria del general Joaquin de la Pezuela, virey que fue del Perú.

=Hist.: CORONA NAVAL: corona adornada de proas de bajeles que se daba entre los antiguos Romanos al que en un combate naval habia entrado el primero en un buque enemigo.

NAVALACRUZ: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 leguas de la capital y 20 de Madrid.

NAVALAFUENTE: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 9 leguas de la capital y 1 ½ de Torrelaguna.

NAVALAGAMELLA: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 7 leguas de la capital y 4 de Navalcarnero.

NAVALASENJAMBRES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena.

NAVALCABALLO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 leguas de la capital y 9 del Burgo de Osma.

NAVALCAN: Geog. España: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 16 leguas de la capital y 4 de Talavera de la Reina.

NAVALCARNERO: Geog. España: villa de 730 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 5 ¼ leguas de la capital y 9 de Toledo.

NAVALCUERVO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a ½ legua de Posadilla.

NAVALEJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Salcedo.

NAVALENO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 5 del Burgo de Osma.

NAVALES: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital y 1 de Alba de Tormes.

NAVALESPINO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Madrid, part. jud. de San Martin de Valdeiglesias.

NAVALGUIJO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, part. jud. de Navalonguilla.

NAVALIEGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolás de Villoria.

NAVALILLA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Segovia, á 9 leguas de la capital y 3 de Sepúlveda.

NAVALIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Tomás de Feleches.

NAVALMAELLO: Geog. España: barrio de 40 vec., sit. en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita.

NAVALMORAL: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Avila, a 5 ½ leguas de la capital y 5 de Cebreros.—NAVALMORAL DE LA MATA: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Cáceres, á 18 leguas de la capital y 10 de Plasencia.—NAVALMORAL DE TOSA: villa de 570 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 10 leguas de la capital y 3 de Navahermosa.

NAVALMORALEJO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 19 leguas de la capital y 1 del Puente del Arzobispo.

NAVALMORO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila.

NAVALONGUILLA: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Avila, a 16 leguas de la capital y 2 del Barco de Avila.

NAVALOSA: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 leguas de la capital y 22 de Madrid.

NAVALPERAL (DE LA RIVERA): Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Avila, a 9 leguas de la capital y 3 de Piedrahita.—NAVALPERAL DE PINARES: villa de 90 vec., sit en la prov. de Avila, a 5 leguas de la capital y 4 de Cebreros.

NAVALPINO: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Ciu-

del Real, a 12 leguas de la capital y 8 de [illegible].

NAVALPOTRO : Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 11 leguas de la capital y 3 de S[illegible].

NAVALQUEJIGO : Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 $^3/_4$ legua de la capital y 5 de C[illegible] V[illegible].

NAVALSAUZ : Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 leguas de la capital y 4 de Piedrahita.

NAVALSAZ : Geog. España: aldea de [illegible] vec., sit. en la prov. de Logroño, a [illegible] leguas de la capital.

NAVALUCILLOS : Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 11 leguas de la capital y 3 de Navalmoral.

NAVALUENGA : Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Avila, a 5 leguas de la capital y 4 de C[illegible].

NAVALVILLAR (DE IBOR) : Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 18 leguas de la capital y 6 de Navalmoral de la Mata. — NAVALVILLAR DE PELA : villa de 600 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 21 leguas de la capital y 3 de P[illegible] de Alcocer.

NAVALLO : Geog. España: nombre de [illegible] aldeas y 6 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 2 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.

NAVALLOS : Geog. España: nombre común a 4 lugares, sit. en la prov. de Lugo. — SAN PEDRO DE NAVALLOS : felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de [illegible].

NAVAMEDIANA : Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila.

NAVAMOJADA : Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila.

NAVAMORALES : Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital y 4 de Béjar.

NAVAMORCUENDE : Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 12 leguas de la capital y 4 de Talavera de la Reina.

NAVAMORISCA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila.

NAVAMUEL DE SOBREMONTE : Geog. España: lugar de 20 vec., en la prov. de Santander, a 16 leguas de la capital y 3 de Reinosa.

NAVAMUÑANA : Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita.

NAVAMURES : Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila.

NAVANDRINAL : Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Avila, a 1 legua de Navalmoral.

NAVAPALOS : Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 10 leguas de la capital y 4 del Burgo de Osma.

NAVAQUESERA : Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 leguas de la capital y 22 de Madrid.

NAVAR : Geog. territorio de los montes Himalayas, sit. en los límites del Tibet y del Indostan. Es célebre por sus minas de hierro; los hab. se dedican a su esplotacion pero no pueden trabajar mas que tres meses al año, a causa de las nieves.

NAVARCA : adj. s. Hist. : título del [illegible] jefe de una escuadra [illegible]. — [illegible] que daban los Romanos al comandante de cada buque [illegible].

NAVARCLÉS (SANTA MARÍA DE) : Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 1 de Manresa.

NAVARCHON : adj. s. Hist. : NAVARCA.

NAVARDUN : Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 11 leguas de la capital y 1 de [illegible].

NAVARES (DE AYUSO) : Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital y 2 de Sepúlveda. — NAVARES DE EN MEDIO : villa de 140 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital y 2 de Sepúlveda. — NAVARES DE LAS CUEVAS : villa de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Sepúlveda.

NAVARIDAS : Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 leguas de Vitoria y $^3/_4$ legua de Laguardia.

NAVARINO : Geog. : ciudad de Grecia con 2,000 habitantes, sit. en Morea, con un puerto sobre el mar Jónico. Tiene algunas ruinas interesantes. — COMBATE DE NAVARINO : derrota y destruccion de la escuadra turco-ejipcia, por las escuadras francesa, inglesa y rusa, en 20 de octubre 1827.

NAVARNIZ : Geog. España: anteiglesia de 110 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 7 leguas de Bilbao y 3 de Marquina.

NAVARQUIA : s. f. Hist. : título, cargo de navarca.

NAVARQUICO : adj. Hist. : que se refiere al navarca o a la navarquía.

NAVARRA : Geog. prov. fronteriza de España, sit. entre los 41 y 43 grados de lat. y los 1 y 3 de lonj. del meridiano de Madrid. Confina por el N. con Francia y la prov. de Guipúzcoa, por el E. con la de Zaragoza, por el S. con la misma y la de Logroño, y por O. con la de Alava. Ocupa una estension de 320 leguas cuadradas de superficie, cuyo perímetro es de 114, siendo su mayor lonj. de 26 leguas y de unas 24 de lat. Su poblacion que asciende a 236,000 hab. está repartida en 9 ciudades, 145 villas, 646 lugares y algunas granjas y caseríos. Su clima es por lo general sano y frio. Su territorio uno de los mas quebrados y montuosos de España, y sus fronteras formadas en su mayor parte por los montes Pirineos y el rio Ebro son de muy difícil acceso. Sus principales montañas son el Adi y el Altovíscar que tienen la una 5,220 y la otra 5,380 pies sobre el nivel del mar. Sus principales rios son el Ebro, el Aragon, el Vidasoa, el Araquil, el Nivele, el Arga, el Ega, etc. Hay en esta prov. canteras de yeso, piedras calcáreas y silíceas, granito cuarzoso, pizarras, jaspes y mármoles: encuéntranse tambien conchas petrificadas y señales de cráter y lavas que manifiestan haber sido formado aquel terreno por elevacion, efecto de algun cataclismo. Posee abundantes minas de hierro, algunas de plomo, galena, grajito, carbon de piedra y sal gema. Tambien tiene famosas y muy ricas aguas minerales, entre ellas las muy celebradas de Fitero, Aribe y Betelu. Las producciones agrícolas de esta prov. son los cereales, legumbres, aceite y vinos; los montes producen pinos, hayas, robles, carrascos, tilos, fresnos, acebos, bojes, guindos, avellanos, y otros árboles y arbustos. Críase tambien alguna caza, y sus rios suministran abundante pesca de truchas, anguilas y barbos. Su industria, además de la agrícola y de todas las artes y oficios de primera necesidad, consiste principalmente en la fundicion de hierro, cobre y plomo, elaboracion de sal, de quesos, de papel, fabricacion de lienzos, paños y bayetas, filaturas de estambres, fábricas de jabon, etc. Su comercio no tiene importancia alguna pues que solo está reducido a los cambios indispensables para procurarse algunos artículos de que carece. El idioma de sus hab. es el castellano esceptuando una zona de ocho o diez leguas que se habla el vascuence. El orígen de este pais se debió a la alianza de ciertos pueblos que en mayor antigüedad eran conocidos y celebrados bajo los nombres de *Vascones* y *Várdulos*, y los cuales habian figurado en primera línea en los acontecimientos a que dieron lugar las distintas dominaciones que pesaron sobre la península española. Cuando la invasion de los Cartajineses, los pueblos que hemos nombrado, tomaron parte a favor de Aníbal y le acompañaron denodados a la guerra de Italia; tuvieron luego grande importancia en la sertoriana; auxiliaron á los Aquitanos contra Julio César, y por fin se sometieron al poder de Roma viviendo bajo el Imperio gobernados por sus propias leyes y muy considerados de la metrópoli del mundo. Invadido el pais por varios pueblos del Norte, los Vascones defendieron por mucho tiempo la autoridad del Imperio que les garantizaba el ejercicio de sus derechos, y aunque subyugados varias vezes, pugnaron constantemente contra la preponderancia goda y aprovecharon las coyunturas favorables para rebelarse contra sus dominadores. Verificada la irrupcion de los Agarenos y obligado cada pueblo, cada provincia a fundar su seguridad en su resolucion privada, los Vascos como los demás pueblos del Pirineo y de la línea setentrional de la península se confederaron entre sí para sostener su independencia, y estrechando sus lazos de dia en dia echaron los cimientos de un gran reino que dilatándose por ambas vertientes del Pirineo, llegó a una gran preponderancia. Los Arabes, Francos, Asturianos, fueron los enemigos con que en su principio tuvo que luchar esta confederacion de pueblos sin caudillo y de todos salió vencedor y especialmente de los Francos cuyo ejército fue derrotado completamente en los desfiladeros de Roncesvalles. La guerra con los Musulmanes produjo el famoso jefe militar *Iñigo Arista*, esto es, *Iñigo el Valeroso*, el cual llevó la guerra hasta las llanuras y segun algunos, fue elejido rey de esta confederacion pirenáica, es decir, de Aragon y de Navarra. Pero es mas probable que este reino no quedó constituido hasta el año 905, siendo su primer monarca Sancho Garcés que habia reconquistado mucho territorio del poder de los Arabes. El reino de Navarra que fue denominado de varios modos, dividido y subdividido algunas vezes y tambien incorporado a la corona de Asturias y de Aragon, y segregado despues de ellas, pasó por muerte de Sancho Sanchez, último rey de su primera dinastía al dominio de una casa francesa que empezó a reinar con Teobaldo I en 1234 y terminó con Catalina y Juan de Labrit o Albret, últimos reyes propios de Navarra. Fernando el Católico que habia mandado al duque de Alva para que se apoderase de aquel reino y arrojase a los estranjeros, juró y observó exactamente los fueros de este reino que se incorporó definitivamente a la corona de Castilla en 1515. Desde entonces los fueros y costumbres de Navarra quedaron afianzados en el trono de los reyes de España, quienes fueron representados en este pais por medio de sus vireyes. Durante la guerra de la Independencia fueron grandes los sacrificios de los Navarros por la causa nacional. En 1822 las Córtes quitaron a Navarra la denominacion de reino y aunque el réjimen absoluto volvió a dársele, en 1833 se la llamó definitivamente provincia. — BAJA NAVARRA : pequeño y antiguo pais de Francia en el Bearne, que hoy forma parte del depart. de los Bajos Pirineos. — NUEVA NAVARRA : antigua division, en la parte N. O. de Méjico, comprendida hoy en el Estado de la Sonora.

NAVARRAMIRO : Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital y 2 de Monteagudo.

NAVARREDONDA : Geog. España: aldea de 130 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 18 leguas de la capital y 3 de Osuna. — Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 11 $^1/_2$ leguas de la capital y 5 $^1/_2$ de Torrelaguna. — Lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Avila, a 8 leguas de la capital y 3 de Piedrahita. — NAVARREDONDA DE LA RINCONADA : lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Sequeros. En sus inmediaciones se dió la sangrienta batalla conocida con el nombre de Tamames. — NAVARREDONDA DE SALVATIERRA : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital y 5 de Alba de Tormes.

NAVARREDONDILLA : Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Avila, a 5 leguas de la capital.

NAVARREGADILLA : Geog. España: barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila.

NAVARREINS : Geog. : ciudad de Francia, con 1,500 hab., sit. en el depart. de los Bajos Pirineos a 6 leguas O. de Pau. Es cabeza de territorio y plaza de guerra de cuarta clase.

NAVARRÉS : Geog. España: villa de 470 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital y 2 de Enguera.

NAVARRETE : Biog. : V. FERNANDEZ. — FERNANDO NAVARRETE : misionero español de la orden de Santo Domingo; n. en 1620, y m. en 1689. Residió en la China desde el año 1659 hasta el 1672 : *Tratados históricos, políticos y relijiosos de la monarquía de China*.

= Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 11 leguas de la capital y $^1/_2$ de Calamocha. — Villa de 470 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 2 leguas de la capital. En este punto cayó prisionero el capitan frances Duguesclin, en 1367 en una batalla que Enrique de Trastamara perdió contra su hermano Pedro de Castilla y el príncipe Negro. — NAVARRETE O NAVARRETEJO : lugar de 2[illegible] vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 $^1/_2$ leguas de Vitoria y 3 de Laguardia. — SAN JUAN DE NAVARRETE : [illegible] sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Nantes.

NAVARREVISCA : Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 leguas de la capital.

NAVARRI : Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital y 6 de Boltaña.

NAVARRO : adj. s : el natural de Navarra. — adj. : lo que corresponde a esta prov. o a sus naturales. — s. m. germ. : el ansaron.

= Biog. : AGUSTIN NAVARRO : pintor español; n. en Murcia en 1754, y m. en Madrid en 1788. Estuvo seis años pensionado en Roma para estudiar su arte, y a su vuelta fue nombrado individuo de mérito de la Academia de San Fernando : *Martirio de San Policarpo*; *Visitacion de Nuestra Señora*; *San Fernando recibiendo las llaves de Sevilla* (Madrid); *Martirio de Santa Lucía* (Toledo). — FELIPE NAVARRO : pintor español, que residia en Valencia a principios del siglo XVIII : *Santa Rita*, *San Antonio*; *Nuestra Señora del Auxilio*. — MARTIN AZPILCUETA, LLAMADO EL DOCTOR NAVARRO : teólogo español; n. en Navarra en 14[illegible] y m. en Roma en 1586. Enseñó sucesivamente en Salamanca, en Coimbra y en Francia : *Obras*. — PEDRO NAVARRO : célebre oficial e injeniero español; n. en Nápoles en 1528. Siguió a Gonzalo de Córdova a la conquista del reino de Nápoles, y contribuyó poderosamente a la espulsion de los Franceses. Mandó despues la espedicion enviada por el cardenal Cisneros contra los Moros. Pasó despues al servicio de Francisco I, y se distinguió en Marignan, y habiendo caido en poder de los Españoles, m. prisionero.

= Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Pola. — SAN PEDRO DE NAVARRO : felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y $^1/_4$ de Avilés.

NAVARVEJA : Geog. España: barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita.

NAVAS (DIEGO DE) : Biog. : escultor español que vivia en Granada a mediados del siglo XVI. Construyó el retablo mayor del convento de San Jerónimo de aquella ciudad, que es uno de los mayores de España.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de [illegible]ranes.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 3 de Briviesca.—NAVAS DE BUITRAGO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 11 ½ leguas de la capital y 2 de Torrelaguna.—NAVAS DE ESTENA, lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 14 leguas de la capital y 12 de Piedrabuena. — NAVAS DE JORQUERA: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 4 leguas de la capital y 2 de Casas Ibañez.—NAVAS DE LA CONCEPCION: aldea de 290 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 18 leguas de la capital.—NAVAS DEL MADROÑO: villa de [illegible]0 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a [illegible] leguas de la capital y 2 de Garrovillas.—NAVAS DEL MARQUES O DE PINARES: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Avila, a 6 leguas de la capital y 4 de Cebreros.—NAVAS DEL PINAR: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 6 del Burgo de Osma. — NAVAS DEL REY: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 9 leguas de la capital y 2 ½ de San Martin de Valdeiglesias. — NAVAS FRIAS: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 22 leguas de la capital y 6 de Ciudad Rodrigo.—NAVAS DE ORO: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de la capital y 4 de Cuéllar.—NAVAS DE RIOFRIO O LAS NAVIAS: lugar de 20 vec., sit en la prov. de Madrid, a 12 leguas de la capital.—NAVAS DE QUIJIJAL: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 ½ leguas de la capital y 4 de Ledesma.—NAVAS DE SAN ANTONIO: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Segovia; a 6 leguas de la capital. — NAVAS DE SAN JUAN: villa de 390 vec., sit. en la prov. de Jaen de 10 leguas de la capital y 5 de la Carolina.—NAVAS DE TOLOSA: aldea sit. en la prov. de Jaen, a 10 leguas de la capital y ½ de la Carolina. Es su nombre uno de los mas célebres de España por la gran batalla que se dió en las llanuras de este pueblo el lunes 16 de julio de 1212, en la cual los reyes de Aragon, Castilla y Navarra vencieron a los mahometanos mandados por su emir Mohamed el Nasr.—LAS NAVAS: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a [illegible] ½ leguas de la capital y 4 de Atienza. — NAVAS Y MOJOEIRA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Recaré.

NAVASA: Geog.: lugar de España, [illegible] 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 1 de Jaca. —LA NAVASA: pequeña isla inhabitada del mar de las Antillas, sit. entre Haiti y la Jamaica, hácia los 18 grados de lat. N. y 75 71 de long. O.

NAVASARDI: s. m. Cron.: nombre del primer mes del año entre los armenios, correspondiente aproximadamente [illegible].

NAVASCUES: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de Pamplona y 6 de [illegible].

NAVASEQUILLA: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Avila, a 12 leguas de la capital y 3 de Piedrahita.

NAVASILLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas y 1 ½ de Jaca.

NAVATA: Geog. España: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Gerona, a [illegible] leguas de la capital y 1 ¼ de Figueras.

NAVATALGORDO: Geog. España: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Avila, a 6 leguas de la capital y 20 de Madrid.

NAVATEJARES: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 11 ½ leguas de la capital y ½ del Barco de Avila.

NAVATEJERA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de León, ayunt. de Villaquilambre.

NAVATO: s. m. [illegible] espinazo.

NAVAZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

NAVAZERO: adj. s.: el que forma y cultiva los navazos.

NAVAZO: s. m.: en Sanlucar de Barrameda se da este nombre a los huertos formados sobre los arenales inmediatos a las playas.

NAVE: s. f.: embarcacion cubierta con velas, en lo cual se distingue de las barcas, asi como de las galeras, en no tener remos. Las hay de guerra y mercantes.—En los edificios, el espacio comprendido entre dos hileras de columnas o pilares que sostienen una bóveda. Se dice particularmente hablando de las iglesias.—fr.: IRSE LA NAVE A PIQUE: SUMERJIRSE.

=Astr.: LA NAVE ARGOS: V. ARGOS.

=Geog.: villa de Venecia, con 1,500 hab., sit. en la prov. y a 15 leguas E. N. E. de Milan. Es grande y tiene fábricas de tejidos y de papel.—NAVE O LANAVE: lugar de España, sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de la capital y 6 de Jaca.

=Hist.: NAVE ACTUARIA: embarcacion fuerte y lijera que en las antiguas armadas desempeñaba el servicio equivalente al de las fragatas actuales.—NAVE CAUDICARIA: la que entre los Romanos servia para transportar las tropas. — NAVE DE DOS PROAS: la que se usaba en los estrechos y canales.—NAVE LONGA: segun algunos, galera muy larga y estrecha sumamente elevada, en los adornos de proa, que tambien se llamaba ACOSTROLIO.—Segun otros, nave de guerra que tambien se llamaba PONTE-CONTORO.—NAVE PRETORIA: la capitana de una escuadra; la nave en que iba el general.—NAVE SAGRADA: se decia entre los Ejipcios, los Griegos y los Romanos, de muchos buques consagrados a los dioses; tales eran entre los primeros, la nave de Isis y la barca de Caronte, y entre los Griegos, el barco que llevaba las Teorias.—NAVES VELOZES: naves mas pequeñas que las ACTUARIAS, y equivalentes a las corbetas y bergantines modernos.—NAVE TORREADA: la que tenia torres en la popa y en la proa.

=Mar.: BAJEL.—Nombre que segun algunos se daba antiguamente a una embarcacion, poco mayor que la llamada LEÑO.—Tinglado bajo el cual se guarda en los arsenales la arboladura de los buques desarmados.—Entre pescadores BATEL.—NAVE DE CARGA: buque mercante que sirve para el transporte.

NAVEA (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital y ¾ legua de la Puebla de Tribes.

NAVEADOR: adj. s. ant.: MARINERO.

NAVEAR: v. n. ant.: NAVEGAR.

NAVECES (SAN ROMAN DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 1 de Avilés.

NAVEDA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 11 ½ leguas de la capital.

NAVEDO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital y 4 de San Vicente de la Barquera.—Nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

NAVEGABLE: adj.: se aplica al rio, [illegible] en que se puede navegar.

NAVEGACION: s. f.: viaje o travesía que se hace con la nave.—Tiempo que dura el viaje o travesía hecha por agua. — Circulacion de las mercancías por los rios, los canales y el mar: asi se dice: *facilitar, activar, suspender la navegacion.* — Ciencia teórico-práctica, que enseña a conducir un buque, a hacerle [illegible].

=Fís.: NAVEGACION AÉREA: se dice del arte o de los medios todavía ignorados de dirijir un globo aereostático.

=Geog.: CANAL DE NAVEGACION: canal abierto al comercio que se hace por medio de barcos.

=Hist.: el orijen de la navegacion es muy remoto, y puede decirse que [illegible] inventada desde que se conoció en la madera y otros cuerpos la propiedad de flotar y sostener pesos sobre el agua. Sus progresos han seguido a los de la civilizacion, y su historia se divide en dos edades distintas. La una abrazando toda la antigüedad, atraviesa la civilizacion de los Babilonios, de los Ejipcios, de los Griegos y de los Latinos, y viene a perderse en los tiempos de barbarie que siguieron a la invasion del Imperio Romano. La segunda comienza con el renacimiento de las artes en Europa, y volviendo a tomar la navegacion en el punto en que habia quedado, la conduce a paso de gigante al grado de perfeccion en que al presente la vemos. — ACTA DE NAVEGACION: acta del parlamento ingles, promulgada por Cromwell en 1651, en consecuencia de la repulsa de las Provincias Unidas a la alianza conque las invitaba la república de Inglaterra. El acta de navegacion aseguraba a la Inglaterra el comercio esclusivo con sus colonias. Fue renovada en 1660 por Cárlos II y revocada en 1846.

=Icon.: los antiguos representaron a la navegacion bajo el emblema de Isis, sosteniendo con ambas manos una vela hinchada. El presajio de una navegacion feliz era el delfin, por lo cual vino su representacion a ser el símbolo que llevaban todas las naves. Los modernos la pintan bajo la forma de una mujer coronada de popas de naves, y cuyos paños estan ajitados por los vientos. Una mano la apoya en un timon, y en la otra tiene el instrumento que sirve para tomar la altura. A sus pies se ven la ampolleta, la brújula, el tridente de Neptuno, y las riquezas del comercio que se le deben; en el horizonte, terminado por un faro, se ve el mar surcado por naves que bogan a toda vela.

=Mar.: NAVEGACION ASTRONÓMICA: la que se dirije por la observacion de los astros.—NAVEGACION CARBONERA: la que hacen los barcos que no se ocupan sino en el transporte o tráfico de carbon de piedra. — NAVEGACION COSTANERA, la que se hace sin apartarse de la costa.—NAVEGACION DE ALTURA: NAVEGACION ASTRONÓMICA. — NAVEGACION DE CASA ESCOTA: la de corta travesía o duracion.—NAVEGACION DE ESTIMA: la que se conduce por el cálculo de este nombre.—NAVEGACION DE GOLFO: NAVEGACION ASTRONÓMICA. — NAVEGACION IMPROPIA: NAVEGACION COSTANERA. — NAVEGACION LOXODRÓMICA: la que se hace por la loxodromia. — NAVEGACION ORTODRÓMICA: la que se hace por un paralelo o meridiano. — NAVEGACION PROPIA: la que se practica atravesando los mares mas anchos o haciendo viajes por alta mar.

NAVEGADOR o **NAVEGANTE**: el que de ordinario navega o el particularmente dedicado a la navegacion.

=Geog.: ISLAS DE LOS NAVEGANTES: archipiélago del Océano Equinoccial, sit. entre los 13 y 15 grados de lat. S. y los 161 y 169 de long. O. Comprende unas 10 islas altas y circuidas de arrecifes de coral; algunas son estensas y parecen muy ferazes. Sus hab. son de estatura alta y [illegible] dos, son [illegible], y viven en el estado patriarcal.

NAVEGAR: v. n.: hacer viaje por el agua en buque o embarcacion y señaladamente por el mar. Usase algunas vezes como activo; v. g.: *navegar tal buque*, [illegible] tantas las frases que admite, cuantos son los modos o disposiciones en que se puede navegar; como *navegar de bolina, en [illegible], contra el viento*, y otras infinitas, todas las cuales se hallaran esplicadas en los sustantivos [illegible] y comerciando.—Transitar, trajinar.—v. a.: conducir las mercancías por mar de un punto a otro para comerciar con ellas.

=Mar.: [illegible] una nave.—fr.: NAVEGAR POR TIERRA: se dice cuando cumplida la estima o segun la cuenta [illegible] ya [illegible] de marcar.

NAVEIRA: Geog. España: nombre de 1 aldea y 1 lugar sit. en las prov. de la Coruña y Orense.

NAVEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Narahío. — NAVEIRAS O EMPLAZADO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Laraje.

NAVEKARRE: Geog.: distrito en la parte occidental de la isla de Ceilan, que forma una angosta península en el golfo de Mannaar.

NAVELGAS (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Cangas de Tineo.

NAVEROS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 8 de Saldaña.

NAVES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 14 leguas de la capital y 2 de Solsona.—Nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Orense y 1 en la de Oviedo.—SAN ANTOLIN DE NAVES: felig. de 70 vec., sit. en la pov. de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 2 de Llanos.—SAN PEDRO DE NAVES: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 ½ leguas de la capital y ½ de Tudela.

NAVETA: s. f.: el vaso o cajita que en figura regularmente de una navecilla, sirve para ministrar el incienso en la iglesia, en la ceremonia de incensar.—GAVETA.

=Mar.: bajel chico de la India.

NAVEZUELAS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 18 leguas de la capital y 4 de Logrosan.

NAVIA: Geog España: ayunt. de 2,000 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 17 leguas de la capital y 3 de Luarca. —SAN PELAYO DE NAVIA: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 1 de Vigo.—SANTA MARÍA DE NAVIA: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 18 leguas de la capital y 3 de Luarca: es una de las villas mas notables de la prov. por [illegible] antigüedad.

NAVIANOS (DE ALBA): Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital [illegible].—NAVIANOS DE LA VEGA: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 2 de la Bañeza. — NAVIANOS DE VALVERDE: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 2 de la Bañeza.

NAVICELA: s. f. Arqueol.: pilon de una fuente antigua, encontrado en Roma, y que tiene la forma de una barca pequeña.

=Zool.: NAVICELLA.

NAVÍCULA: s. f. Zool.: géneros de infusorios microscópicos, que se encuentran en las aguas dulces y saladas, dotados de movimientos espontáneos: algunos naturalistas los colocan entre los vejetales inferiores.

NAVICULAR: Anat.: se aplica al hueso del pie, situado delante del astrágalo [illegible], y un poco [illegible]. Se usa tambien como adjetivo sustantivado.

NAVICULARIO: s. Hist. ant.: armador o capitan de un buque mercante. [illegible] LOS NAVICULARIOS [illegible] corporacion de los navicularios en Roma.

NAVICHUELO: s. m.: BARQUICHUELO.

NAVIDAD: s. f.: NATIVIDAD.—NAVIDAD: [illegible] el nacimiento de J. C.—El tiempo inmediato al nacimiento de J. C. Se usa tambien [illegible] en Juan.—AÑO. Se usa frecuentemente en pl.; y así para decir que uno tiene muchos años, se dice *que cuenta o tiene muchas navidades*.—[illegible] HASTA SIETE NAVIDADES: advierte que se suspenda el juicio acerca de las personas [illegible] la esperiencia las de [illegible].

=Geog.: grupo de pequeñas islas en el archipiélago Mergui, en el golfo de

Bengala, hacia la costa de la India Chi-na Británica.

=Hist. y Rel.: la fiesta de Navidad [illegible] Occidente, [illegible] al papa Telesforo, que [illegible] ro en aquella [illegible] de todas las fiestas cristianas, [illegible] las Iglesias Orientales, las unas la cele-braban en el mes de mayo o en el de abril, y otras en el de enero. En el si-glo IV el papa Julio I, después de una investigacion sobre la fecha del naci-miento de J. C., la fijó en el 25 de di-ciembre, sin que semejante opinion se halle apoyada en pruebas bastante au-ténticas. Durante mucho tiempo se ce-lebraron en un mismo dia la fiesta de Navidad y la de la Epifanía, hasta que en 377 se comenzó a celebrarlas separa-damente en Antioquía. No obstante, los Armenios continuaron confundiendo las dos fiestas hasta el siglo XII. La cos-tumbre de celebrar tres misas en esta so-lemnidad a media noche una, al ama-necer otra, y por la mañana la tercera, es tan antigua como que se cree que des-de el siglo IV. En la edad media, para dar mayor esplendor a la funcion, se introdujo la representacion de misterios en el oficio, y el pueblo cantaba villan-cicos en lengua vulgar, acompañados del órgano; pero esta especie de espec-táculo, inocente en su orijen, degeneró en irreverencia, y fue suprimido en toda la cristiandad.

NAVIDEÑO: adj.: lo que es propio del tiempo de Navidad, o pertenece a él. Dícese de algunas frutas que se conser-van y guardan para este tiempo, como uvas, melones, etc.

NAVIEGO (SAN VICENTE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la ca-pital y 2 ½ de Cangas de Tineo.

NAVIERO: adj. s.: el dueño de na-vio o de otra embarcacion capaz de navegar en alta mar.

NAVIGACION: s. f. ant.: NAVE-GACION.

NAVIGAR: v. n. ant.: NAVEGAR.

NAVIGLIO DI CASTELLETO, o **NAVIGLIO GRANDE**: Geog.: ca-nal de Venecia que nace del Tesino en la prov. de Milan entra en la de Pavía, vuelve a la primera y se une a dos ríos para formar el canal de Pavía. Tiene 9 leguas, y es navegable para barcas de cincuenta toneladas.

NAVIHEILEVU: Geog.: VITI-LEVU.

NAVINES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida a 20 leguas de la capital y 1 de Seo de Urjel.

NAVÍO: s. m.: bajel de guerra de tres palos y vela cuadrada con dos o tres cubiertas o puentes, y otras tantas ba-terías de cañones. Se usa genericamente por lo mismo que nave o nao para deno-tar algunos bajeles grandes de cubierta con velas y muy fortificados, aunque no sean de guerra, y se aplican para el comercio, correos, etc.—germ.: el cuerpo.—NAVÍO DE ALTO BORDO: el que tiene altos los bordes o costados para aumentar la fuerza y navegar en alta mar.—NAVÍO DE AVISO: AVISO.—NAVÍO DE CARGA: NAVÍO DE TRANSPORTE.—NA-VÍO DE GUERRA: el que está destinado para atacar y combatir.—NAVÍO DE LI-NEA: el que por su fortaleza y arma-mento puede combatir en batalla or-denada o en formaciones de escuadra con otros navíos.—NAVÍO DE TRANSPORTE: el que solo sirve para conducir merca-derías, tropas municiones o víveres.—NAVÍO DE TRES PUENTES: el que tiene tres cubiertas o puentes, y por consi-guiente tres baterías corridas una encima de otra.—NAVÍO MERCANTE, MERCANTE O PARTICULAR: el que sirve para conducir mercaderías de unos puertos a otros.—fr.: ARMAR NAVÍO O BAJEL: aprestarle de lo necesario para navegar. Hoy solo se dice de los de guerra.—MONTAR UN NAVÍO: mandarle.—ref.: QUIEN NO TU-VIERE QUE HACER, ARME NAVÍO O TOME MUJER: da a entender que el que estu-viere ocioso, con cualquiera de estas dos cosas tendrá mucho en que ocu-parse.

—Astr.: EL NAVÍO.: V. ARGOS.

—Geog. España: SAN FELIX DE NAVÍO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense a 3 ½ leguas de la capital y 3½ leguas de Rivadavia.

=Hist.: ORDEN DEL NAVÍO Y DE LA DOBLE MEDIA LUNA: nombre de una or-den de caballería instituida en Francia por San Luis en 1269 para estimular a los señores a tomar parte en la cruzada.

=Zool. FISALIA: NAVÍOS DE GUERRA: ALBATROS.

NAVISALVIA: Mit.: nombre bajo el cual fue adorada como diosa la vestal Claudia Quinta, por haber remolcado con su cinturon la nave que llevaba a Roma la imájen de la madre de los dio-ses. La estátua de Navisalvia estaba colocada en el vestíbulo del templo de Cibeles.

NAVITA: adj. s. Mar.: MARINERO.

NAVRUZ-AUL: Geog.: tribu er-rante en la parte N. de Circasia, en las márjenes del Kuban. Cuenta unos 8,000 individuos, que en la primera guerra de los Turcos con los Rusos, se sublevaron contra estos; pero se volvie-ron a someter en 1771.

NAU (MIGUEL): Biog.: jesuita, mi-sionero frances; n. en 1631 y m. en 1683: *Nuevo viaje a Tierra Santa.*

NAWAWI (MOHIEDDIN ABU): Biog.: sabio doctor mahometano; n. en Damas-co en 1203 y m. en 1277. Dejó un gran número de obras sobre la jurisprudencia y las tradiciones.

NAXAE: s. m. Mit.: morada de penas a que los habitantes del Pegú su-ponen llegan las almas después de mu-chas trasmigraciones en el cuerpo de los animales.

NAXERA (ANDRÉS DE): Biog.: es-cultor español del siglo XVI. Se cree que sus obras estan en las catedrales de Calahorra y de la Calzada, y en otras iglesias de la Rioja.

NAXÍA: Geog.: NAXOS.

=Zool.: s. f.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los oxirrincos, compuesto de una sola espe-cie, orijinaria de los mares de Nueva Holanda.

NAXIO: s. m. Miner.: piedra que se sacaba de Naxos y de Armenia, y de que se servian los antiguos para pulir las piedras finas.

NAXOS: Geog.: isla del archipié-lago con 10,000 hab. Es la mayor de las Cícladas centrales, y está sit. ha-cia los 37 grados de lat. N. y los 29 de lonj. E. Tiene 5 leguas de largo y 4 de ancho, siendo su forma oval; recorre su centro una cadena de montañas que contienen mármol y su terreno es fér-til; pero la industria casi nula. Teseo abandonó en ella a Ariadna.—Ciudad en la costa N. O. de la isla de su nombre con 2,000 hab. Tiene puerto cómodo y muy concurrido.

=Tpos. her.: hijo de Endimion o de Apolo.—Padre de Leucipa que dió su nombre a la isla de Naxos.

NAZUANA: Geog. ant.: ciudad de Armenia; pasaba por ser la primera edi-ficada después del diluvio.

NAZURIETA: Geog. España: lu-gar de 10 vec., sit. en la prov. de Na-varra a 3 ½ leguas de Pamplona y 2 ½ de Aoiz.

NAY: Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. de los Bajos Pirineos, a 3 leguas S. S. E. de Pau. Es cabeza de territorio, su indus-tria y comercio se hallan en buen esta-do, y en las cercanías existe el castillo donde fue educado Enrique IV.

NAYA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Pastoriza.

=Zool. s. f.: género de reptiles ofi-dios caracterizados por tener unas veji-guillas llenas de veneno colocadas en los dientes maxilares superiores, y tapadas durante el reposo por un repliegue de la encía: las mandíbulas muy dilata-bles, la lengua estensible y la cabeza prolongada hacia atrás y cubierta de escamas. Comprende dos especies que son el ASPID y la NAYA vulgar o VIBORA DE ANTEOJOS. Ambas son estremamente nocivas, y son en vano todos los recur-sos del arte y los mayores cuidados con-tra su veneno [illegible].

NÁYADE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las náyadeas, cuyas especies son yerbas acuáticas muy comunes en los lagos de la Europa Cen-tral y tienen las hojas alternas y las flores dióicas solitarias y situadas en la axila de las hojas.

=Mit. pl.: ninfas de los ríos y arro-yos, pozos y fuentes, que recibian nom-bres particulares segun sus diversas atribuciones, y formaban una gran fa-milia de divinidades fluviales. Por lo general los mitólogos las suponen hijas de Júpiter y madres de los sátiros. Egle era la mas hermosa de las náyades, se-gun Virjilio. Se las representa coronadas de juncos, vertiendo agua, o llevando en la mano una concha y perlas cuyo brillo realza la sencillez de su adorno.

=Zool: NAIS.—adj. s. pl.: familia de moluscos conchíferos dimiarios, carac-terizados por su pie grande y comprimi-do, sus palpos lanzeolados y sus bran-quias de gran tamaño. Todas sus espe-cies viven en las aguas dulces: se hallan revestidas de una epidermis de color oscuro por la parte esterior, y la interior es nacarada.

NÁYADEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas monocotiledóneas, cuyas especies son todas acuáticas, su-merjidas, y que salen a florecer a la superficie de las aguas. Tienen el tronco nudoso, frecuentemente rastrero, las hojas alternas, membranosas y las flores monóicas, solitarias o agrupadas en la axila de las hojas. Crecen en las aguas dulces y saladas de todos los climas y muy pocas prestan utilidad alguna.

NAYAGAS: Mit.: NAIKAS.

NAYU: Geog.: grupo de pequeñas islas, cerca y al N. E. de las Celebes, sit. hacia los 2 grados de lat. N. y los 128 de lonj. E.

NAZ: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de Lugo, 1 en la felig. de San Martin de Anllo y 2 en la de San Miguel de Rosende.

NAZAIRE (SAINT): Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Loira Inferior a 9 leguas O. de Nantes. En sus cercanías hay iman y ulla.

NAZAR: s. m.: nombre dado en Oriente al mal de ojo.

=Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra a 11 leguas de Pamplona y 4 de Estella.

NAZARA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Cerille.

NAZARENO: adj.: lo que perte-nece a la ciudad de Nazaret o a sus hab. —adj. s.: el natural de Nazaret.—Nom-bre que llevaron los Cristianos hasta la fundacion de la silla patriarcal de An-tioquía por San Pedro.—prov.: el que va en las procesiones de Semana Santa revestido de túnica morada o negra.—CUANDO VENGAN LOS NAZARENOS: espresion familiar conque se da a entender la im-posibilidad de que suceda alguna cosa.

=Bot.: árbol de la Nueva Granada y de otras partes de la América Meridio-nal, cuya madera esquisita sirve, por su hermoso color morado jaspeado de ve-tas claras y oscuras, para muebles pre-ciosos.

=Rel.: el que entre los Hebreos se consagraba particularmente al culto de Dios. Los Nazarenos se abstenian de todo licor que pudiese embriagar, no se cor-taban jamás la barba ni el cabello, y no tocaban los cadáveres.—Individuo de una secta oriunda de los primeros Cris-tianos de Jerusalem, y que observaba la ley de Moisés, sin dejar por eso de admi-tir el Evanjelio hebreo de San Mateo.—Sectario judío que veneraba a Jesucris-to como un hombre justo y santo.

NAZAREO: adj. s. Rel.: NAZARENO por el que entre los Hebreos se consa-graba particularmente al culto de Dios.

NAZARET: Geog.: ciudad de Siria con 2,000 hab., sit. en el bajalato de Acre a 16 leguas N. de Jerusalem. En ella vivió Jesucristo con su familia d[esde] la vuelta de Ejipto hasta su baut[ismo]. El convento de Franciscanos sit. en e[sta] ciudad, es el mejor de Palestina; su ig[le]sia, que es muy bella, ocupa el sitio [de] la casa de la Virjen, y existe parte [del] edificio donde se cree que San José t[enía] el taller.—Ciudad de los Estados-Un[idos] de América con 1,000 hab., sit. en [el] Estado de Pensilvania a 16 leguas N. [de] Filadelfia. Tiene una célebre escuela m[o]rava.—Bahía del Atlántico en la c[osta] de Guinea, circuida al S. O. por el c[abo] Lopez Gonzalvo. Tiene 10 leguas [de] largo y 4 de ancho de N. a S.—Villa Béljica con 4,000 hab., sit. en la pr[ov.] de Flandes Oriental a 2 leguas S. O. [de] Gante. Es cabeza de territorio.

NAZARIANO: adj. s. Rel.: in[di]viduo de una de las sectas mahometa[nas] formadas por el cisma de Alí. Los Na[za]rianos creen que la Divinidad se [ha] unido corporalmente con muchos de [sus] santos, y entre otros con Alí.

NAZIR: adj. s. m.: inspector [de] una mezquita entre los Orientales.—s. m.: tribunal supremo en Persia.

NAZIRITA: adj. s.: una de [las] mas poderosas tribus judías de la Ara[bia] en la época en que Mahoma conqu[istó] este pais.

NÁZORA: s. m. ant.: NATA.

NAZULA, NÁZURA: s. f.: pr[ov.]: REQUESON.

NE: conjuncion ant.: NI.

=Mar.: inicial conque en los c[uadran]tos marinos y en la rosa náutica s[e de]signa el rumbo y viento que se d[eno]mina NORDESTE.—NE ¼ N.: inicial [con]que en los escritos marinos y en la [rosa] náutica se designa el rumbo y v[iento] que se llama NORDESTE CUARTA AL NO[RTE].

NEAESCH: s. m.: una de las [par]tes del Zendavesta, en la relijion d[e los] Parsis.

NEAGH: Geog.: lago de Irlan[da en] la prov. de Ulster, sit. al S. y O. [del] condado de Antrim, cuyos límites f[orma]. Tiene 6 leguas de largo, 3 de ancho [y 20] de circunferencia y sus aguas f[orman] una incrustacion en la madera; es [céle]bre, entre el pueblo supersticioso, [por ha]biendo servido de asunto a las p[oesías] de Moore.

NEALENIA: Mit.: una de l[as divi]nidades de los Galos y de los [Ger]manos.

NEALING: s. m.: nombre [que dan] por los viajeros ingleses a una espe[cie de] pudding de harina de trigo que [hacen] los naturales de la isla de Gambia.

NEAMAS: Tpos. her.: troy[ano a] quien dió la muerte Merion.

NEANDRO: Tpos her.: n[atural de] Cos, hijo de Macareo.

NEANTO: s. m.: Bot.: gén[ero de] plantas de la familia de las legumin[osas] cuyas especies son orijinarias d[e Ja]maica.

=Mit.: hijo de Pitaco, tirano d[e Les]bos; fue devorado por los perr[os que] atrajo, queriendo servirse de la [lira de] Orfeo. Segun otros, Apolo hizo [que le] devorasen sus perros, en castig[o de] haber osado servirse de su lira [y] pretendia tocar con tanta perf[eccion] como el dios.

NEAÑO: Geog. España: lu[gar sit.] en la prov. de la Coruña, felig. d[e San] Estéban de Cesullas.

NEAPOLIS: Geog. ant.: [nombre] de muchas ciudades. La mas cél[ebre de] ellas es Nápoles.

NEAPOLITA: s. f. Farm.: nombre de un tópico que se adm[inistra]ba contra la gota y la neuralj[ía ciá]tica.

NEAPOLITANO: adj. ant[: NAPO]LITANO.

NEARCA: adj. s. m. Hist.: [ti]rante entre los Griegos.

NEARCO: Biog.: célebre na[vegante], jefe de la escuad[ra de] Alejandro *el Grande*. Es conoci[do prin]cipalmente por el viaje que hizo [desde] la embocadura del Hidaspes en [...] dias hasta Babilonia, con el o[bjeto de] esplorar el Océano Indico. Amia[no]

servó parte de su periplo : *Viaje de Nearco.*

NEARDIE : Geog. : Beduinos de la prov. de Constantina que se pintan una cruz entre los ojos, aunque aborrecen a los Cristianos; se cree que descienden de los Vandalos.

NEATH : Geog. : pequeño río en la parte S. del pais de Gales que atraviesa el condado de Glamorgan y desagua en el canal de Bristol. Es navegable en parte, y en sus márjenes se han establecido grandes injenios de cobre, que benefician todo el de los condados inmediatos, y aun de Irlanda.—Ciudad del pais de Gales con 3,000 hab., sit. en el condado de Glamorgan y bañada por el rio de su nombre.

NEAZA : Mit. irlandesa : hija de Eochaid y madre de Konnor, de quien tuvo un hijo.

NEBADERA : s. f. Bot. : NÉBEDA.

NEBALAZ : Mit. : NABO.

NEBALIA : s. f. Zool. : género de crustáceos fillópodos, compuesto de 1 sola especie, caracterizada por no tener branquias propiamente dichas y respirar por miembros torácicos membranosos y foliáceos; se encuentra en las costas de Bretaña.

NEBALIADOS : adj. : s. m. pl. Zool. : familia de crustáceos fillópodos, cuyo tipo es el género nebalia.

NÉBEDA : s. f. Bot. : CATARIA.

NEBEL : s. m. Metrol. ant. : medida de capacidad usada por los Hebreos. =Mus. ant. : NABLA.

NEBI-SAMAHULIÉ : Geog. : villa de la Turquia Asiática en el bajalato de Damasco, a 6 leguas O. N. O. de Jerusalem. En una altura de sus cercanías hay una mezquita que parece iglesia cristiana antigua, y en la que dicen está enterrado Samuel.

NEBKA : Geog. : villa de la Turquia Asiática con 5,000 hab., sit. en el bajalato y a 12 leguas E. N. E. de Damasco.

NEBLADURA : s. f. : especie de enfermedad que ataca a los carneros: MODORRA.—Especie de neblina muy perjudicial a los sembrados.

NEBLÍ : s. m. Zool. : especie de halcon de medio pie de largo ; el color del cuerpo es aplomado, las remeras son pardas con manchas rojizas; en el vientre tiene manchas blancas, y los pies son amarillos. Se alimenta de otras aves.

NEBLINA : s. f. : niebla espesa y baja.

NEBO : Geog. ant. : montaña de Palestina, al Oriente, en la que murió Moises, contemplando de lejos la tierra prometida.
=Mit. : divinidad asiria a quien se representa con cabeza de perro, se le tiene por el dios de la divinidad. Llamase tambien Nabo o Nibehas.

NEBOADE : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San [illegible].

NEBOCIRO : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San [illegible].

NEBOUZAN : Geog. ant. y pequeño pais de Francia, que hoy forma la parte S. O. del depart. del Alto Garona, y la parte E. del de los Altos Pirineos.

NEBRA (SANTA MARIA DE) : Geog. España : felig. de 200 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 18 leguas de la capital y 2 de Noya.

NEBRAS : Geog. España : lugar de [illegible], sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Felix de Monfero.

NEBREDA : Geog. España : villa de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos a 8 leguas de la capital y 2 1/2 de Lerma.

NEBREJE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria Magdalena de Montemayor.

NEBRIA : s. f. Zool. : ALFEA.

NÉBRIDA : s. f. Mit. : piel de gamo, que servia de capotillo a Baco y a sus personajes [illegible].
=Zool. : [illegible] género de [illegible] de los

escienoideos, compuesto de 1 sola especie encontrada en Surinam.

NEBRIDOPEPLO : adj. Mit. : epíteto de Baco.

NEBRIJA (ANTONIO) : Biog. : sabio gramático español; n. en Lebrija en 1444 y m. en 1522. Fue sucesivamente profesor en Salamanca y Alcalá, y uno de los autores de la Biblia políglota del cardenal Jimenez : *Gramatica de la lengua castellana.*

NEBRIL : Geog. España. : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Cerbo.

NEBRINA : s. f. : el fruto del enebro.

NEBRIO : s. m. ant. : MIEMBRO.

NEBRITA : s. f. Miner. : especie de piedra preciosa que estaba consagrada a Baco, porque era del mismo color que la piel de ciervo con la cual se cubria este dios. Las habia tambien negras.

NEBRITOS : adj. s. pl. Zool. : grupo de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuyas especies se encuentran en los lugares húmedos y cenagosos; son ájiles y estan revestidos de colores metálicos.

NEBRO : s. m. ant. Bot. : ENEBRO.

NEBROCARES : adj. Mit. : epíteto de Baco.

NEBRODA : Mit. : demonio de la impureza, que, segun los Maniqueos, creó a Adan y Eva.

NEBRODES : adj. Mit. : sobrenombre de Baco.

NEBROFONE : Mit. : ninfa de Diana.

NEBROFONO : Mit. : hijo de Jason y de Hipsipila.—Uno de los perros de Acteon.

NEBULADO : adj. Blas. : que tiene la forma o los contornos de una nube.

NEBULOSO : adj. : lo que abunda en nieblas o está cubierto de ellas.
=Astr. adj. s. f. pl. : nombre dado a ciertas estrellas, o mas bien a ciertos grupos o conjuntos de ellas, que aparecen a modo de pequeñas nubes blancas, esparcidas acá y allá en la bóveda del cielo y solo perceptibles en su mayor parte valiéndose del telescopio. La via láctea es la nebulosa que se halla mas cerca de nosotros. Se encuentran en todas las partes del cielo; pero se advierte en este una zona circular donde estan situadas con preferencia.

NECANEA : s. f. Com. : tela rayada de azul y de blanco, que se fabrica en las Indias Orientales.

NECEAR : v. n. : decir o hacer necedades.—Porfiar neciamente en alguna cosa.

NECEDAD : s. f. : ignorancia total de las cosas en quien debia o podia saberlas.—El dicho o hecho importuno, y fuera de razon. — Imprudencia, terquedad.

NECESARIA : s. f. : LETRINA.

NECESARIAMENTE : adv. : con o por necesidad o precision.

NECESARIENSES : adj. s. pl. Rel. : individuos de una secta cristiana, segun cuyos principios los seres morales obran obligados por una necesidad física o moral.

NECESARIO : adj. : lo que precisa o indispensablemente ha de suceder o ser.—Lo que es menester o se requiere para algun fin.—ES UN MAL NECESARIO: se dice de ciertas cosas que tienen grandes inconvenientes, pero que son indispensables [illegible].—PERSONA NECESARIA : aquella sin cuya cooperacion es difícil o arriesgado pasar.
=Bot. : [illegible] NECESARIA : se dice de las plantas sinantéreas, cuyas calátidas ofrecen flores masculinas en el disco y femeninas en la circunferencia.
=Filos. : lo que se hace y está obligado de otra cosa, como opuesto a lo voluntario y espontáneo.—Tambien se dice de las causas que obran sin libertad y por determinacion de su naturaleza.—Se dice particularmente en la filosofía peripatética de lo que no puede dejar de ser, [illegible].—EFECTO NECESARIO : el que [illegible]

ducirlo.—EL SER NECESARIO : Dios, que existe por su omnipotencia.—LEYES NECESARIAS : aquellas sin las cuales no podria existir el universo.—VERDADES NECESARIAS Y ETERNAS : las que no pueden cesar de serlo porque dependen de cualidades esenciales.
=Jurisp. ant. : se decia del heredero instituido cuando era siervo del testador.

NECESER : s. m. neol. : caja, estuche que contiene diferentes útiles o utensilios necesarios o cómodos.

NECESIDAD : s. f. : la fuerza natural de las cosas, que las precisa y obliga a obrar determinada e inevitablemente.—La obligacion a que no se puede o debe faltar.—La falta que hace una cosa para ejecutar o conseguir lo que se desea.—Todo aquello a que es imposible resistir.—Falta de las cosas que son menester para la conservacion de la vida.—La falta continuada de alimento que hace desfallecer, y en este sentido se dice : *caerse de necesidad.*—El especial riesgo o peligro que se padece, y en que se necesita de pronto auxilio.—Cualquiera de las evacuaciones corporales : la evacuacion por cámara suele llamarse NECESIDAD MAYOR, y por orina, NECESIDAD MENOR.—NECESIDADES DE LA NATURALEZA : precisiones a que la naturaleza del hombre se halla sujeta, como comer, beber, dormir, etc.—fr. : COSA DE PRIMERA NECESIDAD : cosa sin la que es difícil o imposible pasar para existir.—DE NECESIDAD : necesariamente.—HACER DE LA NECESIDAD VIRTUD : cumplir de buena gana y voluntariamente lo que por precision se habia de hacer, o tolerar con ánimo constante y conforme lo que no se puede evitar.—HACER SUS NECESIDADES : orinar y exonerar el vientre.—LA NECESIDAD CARECE DE LEY : esplica que el que padece urjente necesidad se juzga dispensado de las leyes, obligaciones o reparos comunes.—LA NECESIDAD TIENE CARA DE HEREJE : se usa para denotar que generalmente se huye del necesitado, y tambien que la necesidad obliga a cualquiera penalidad o trabajo con el fin de evitarla.—ref. : LA NECESIDAD HACE A LA VIEJA TROTAR : pondera cuánto aviva e incita al trabajo y a la dilijencia la necesidad de adquirir lo preciso para conservar la vida.—LA NECESIDAD HACE MAESTRO : da a entender que la falta de lo que se ha menester, o la precision del riesgo, hace ejecutar con habilidad y destreza lo que parece que no se sabia o no se habia aprendido.
=Filos. : NECESIDAD FÍSICA : la que resulta de la existencia actual de una cosa; como la necesidad de que el sol ilumine. — NECESIDAD METAFÍSICA : la que hace que una cosa sea de tal suerte que su contraria sea imposible, como la necesidad de que dos y dos hagan cuatro.—NECESIDAD MORAL : la que hace que una cosa no pueda moralmente ser de otra manera, como la necesidad de que una madre ame a sus hijos.—NECESIDAD RELATIVA : la que coloca en verdadera imposibilidad de obrar o de no obrar en las circunstancias y en la situacion actual, aunque en otras circunstancias y estado se pueda obrar o dejar de obrar, segun se quiera.—NECESIDAD ABSOLUTA : la que no depende de ningun estado o conjetura, de ninguna situacion particular; pero que se encuentra donde quiera y en algunas circunstancias que se suponen el ajente. Tal es, en un hombre que ha perdido la vista, la necesidad en que se halla de no distinguir los colores; en un hombre que no posea la gracia, la necesidad de ejecutar acciones meritorias de la recompensa.
=Mit. : [illegible], segun algunos poetas hija de la Fortuna, y cuyo nombre no figura en las tradiciones de las primeras edades. Platon dice que sus atributos son un huso de diamante que por un estremo toca en la tierra y por otro en el cielo, y que hacen rodar las Parcas. Horacio la pinta con un martillo, cuñas, etc. La necesidad tenia un templo en Corinto.
=Rel. : accion de una causa estraña sobre la voluntad, a la que no es posi-

sion absoluta de una cosa sin la cual no se puede conseguir la salvacion.—NECESIDAD DE PRECEPTO : obligacion que en virtud de él se induce respecto de alguna cosa conducente a la salvacion.—NECESIDAD ESTREMA : estado en que ciertamente perderá alguno la vida, si no se le socorre o sale de él.—NECESIDAD GRAVE : estado en que está espuesto alguno a peligro de perder la vida temporal o eterna. Esta última se llama NECESIDAD GRAVE ESPIRITUAL.

NECESITADO : adj. : el pobre que carece de lo necesario.

NECESITAR : v. a. ant. : obligar y precisar a ejecutar alguna cosa. — n. : haber, menester o tener precision o necesidad de alguna cosa.—r. ant. : verse obligado a hacer alguna cosa.

NECIAMENTE : adv. : ignorantemente, imprudentemente, con necedad.

NECIDÁLIDE : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios.

NECIDÁLIDOS : adj. s. pl. : tribu de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios caracterizados por sus ojos reniformes, que rodean casi totalmente la base de las antenas, los élitros mas pequeños que el abdómen y las alas estendidas en toda la lonjitud del cuerpo o simplemente plegadas en la estremidad.

NECIEDAD : s. f. ant. : NECEDAD.

NECIO : adj. : ignorante o que no sabe lo que podia y debia saber.—Imprudente o falto de razon, terco y porfiado en lo que hace o dice.—Se aplica tambien a las cosas ejecutadas o dichas con necedad o ignorancia imprudentes.—ref. : NECIOS Y PORFIADOS HACEN RICOS A LETRADOS : advierte la poca razon con que suelen moverse muchos pleitos, y que se siguen mas por tenacidad que por justicia.—AL NECIO DEL DIESTRO, AL LOCO DEL CABESTRO : enseña el modo de tratar con ambos, y que al uno basta guiarle, y al otro es preciso llevarle por fuerza.—CUANDO EL NECIO ES ACORDADO, EL MERCADO ES YA PASADO : advierte cuan conveniente es hacer las cosas en tiempo oportuno.—EL NECIO HACE AL FIN LO QUE EL CUERDO AL PRINCIPIO : enseña que el necio, después de muchos desengaños y a mas no poder, tiene que practicar aquello mismo que el prudente y considerado ejecuta con prevision desde luego.—MAS SABE EL NECIO EN SU CASA QUE EL CUERDO EN LA AJENA : enseña que en los negocios propios mas sabe aquel a quien pertenecen, por poco que entienda, que el que mirándolos desde lejos se introduce a juzgarlos sin conocimiento.—MAS VALE SER NECIO QUE PORFIADO : da a entender, que entre dos propiedades malas se debe evitar primero la que es mas notable, o mas molesta y enfadosa.

NECIOMANCIA : s. f. : NECROMANCIA.—Esta voz significa tambien el pretendido arte de adivinar por el exámen de los huesos y de los tendones de las personas que han sido muertas violentamente, y por las cuerdas que han servido para el suplicio de los ejecutados.

NECIS : Mit. : nombre bajo el cual los antiguos Iberos adoraban al dios Marte, como poder de la destruccion.

NECISIANO : adj. s. Hist. : nombre que se daba a los que figuraban en las Necisias.

NECISIAS : adj. s. f. pl. Hist. : fiestas solemnes en honor de los muertos. Las Necisias se celebraban en muchas ciudades de la Grecia, en el mes de antesterion. Los Romanos, como los Griegos, creian que las sombras salian de los infiernos para asistir a aquella solemnidad, y que sus puertas quedaban abiertas en tanto que duraban.

NECKAR : Geog. : NECKER.

NECKARGEMUND : Geog. : ciudad del gran ducado de Baden, con 2,000 hab., sit. en la orilla del Necker, a 5 leguas S. E. de Manheim. En 1622 la tomó por asalto el conde de Tilly y mandó pasar a cuchillo a sus hab.

NECKARREMS : Geog. : pueblo del Wurtemberg en el circulo del Necker, [illegible] célebre en las anti-

[illegible]

NECKER [illegible] y [illegible] en el [illegible] [illegible] de Estado, [illegible] [illegible] elevado renunciando el sueldo, y llevó a [illegible] blecimiento de las juntas provinciales. A pesar de la guerra de América, logró establecer el equilibrio en los gastos e ingresos, suprimiendo multitud de abusos. Esta conducta le concilió enemigos que no se declararon hasta su famosa *Rendicion de cuentas*. Hizo entonces dimision, pero fue nombrado ministro en 1788. Sus talentos y su probidad, ins[illegible] animaron el crédito público; pero Necker no se hallaba, como hombre político, a la altura de las circunstancias que se prepararon con la apertura de los Estados Generales. A pesar suyo se verificó la [illegible] 1789 y en [illegible] A esta noticia estalló en Paris un movimiento popular: la reina asustada le suplicó que se encargase otra vez de la cartera, y él consintió bajo la condicion de que el rey cesaria de oponerse a la reunion de las órdenes. No tardó en verse obligado a dejar la Francia, y la nueva de [illegible] de la Bastilla y de la formacion de la guardia nacional. La córte se apresuró a llamarle y su vuelta fue un triunfo. Desde entonces su popularidad empezó a debilitarse, hasta que la perdió enteramente. Cuando en 1790 renunció por la última vez al ministerio, el pueblo no se movió. Se retiró a su tierra de Coppet, cerca de Ginebra, donde pasó sus últimos años: *Ensayo sobre la lejislacion y el comercio de granos*; *De la administracion de rentas*, y otros muchos escritos.

=Geog.: rio de Alemania [illegible] en el Wurtemberg en las montañas de la Selva Negra, corre al N. y N. E. 48 leguas y desagua en el Rhin. Da nombre a un circulo del ducado de Baden al cual separa del Hesse Darmstadt, y a otro en el Wurtemberg; y es navegable en parte, aunque con dificultad. —Circulo de la parte setentrional del ducado de Baden, con 200,000 hab.; confina al N. con el ducado de Hesse y al O. con el Rhin; tiene 16 leguas de largo y 6 de ancho, está cubierto de montañas al E., es fértil, y le atraviesa el rio de su nombre. Produce el mejor tabaco de Alemania, y muchas castañas y nueces, consistiendo su industria en algunos telares, ganados y abejas. —Circulo en la parte N. O. del Wurtemberg, con 400,000 hab.: confina al N. y O. con el ducado de Baden, al E. con el circulo de Yaxt y al S. con el de la Selva Negra. Tiene 16 leguas de largo y 11 de ancho; hay [illegible] montañas y muchos estanques y aguas minerales; el cultivo está muy adelantado, y produce cereales y vino, consistiendo la industria en [illegible] telares y la cria de ganado [illegible]. —Isla [illegible] a los 21 grados de lat. N. y los 161 de lonj. O. Es pequeña y elevada; no tiene árbol [illegible]

NECKERA: s. f. [illegible] musgos [illegible] vivazes y brillantes y crecen en las rejiones cálidas y templadas del globo.

NEC PLUS ULTRA: [illegible] latina [illegible]

NECRACADEMIA: s. f. [illegible] nombre [illegible] de Sócrates en la isla fantástica de los Bienaventurados.

NECROBIA: s. f. Zool.: género de insectos [illegible] de la familia de los malacodermos, compuesto de [illegible] los [illegible]

NECRODEO: s. m. Zool. (muerto). género de insectos coleópteros pentáme[illegible] de la familia de los clavicornios, [illegible] son orijinarias de América, 2 de Europa, 2 de Asia y 1 de la Australia.

NECRODULÍA: s. f.: culto de los muertos.—El culto que los Chinos tributan a las almas de sus antepasados.

NECRÓFAGOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos coleópteros pentámeros caracterizados por sus mandíbulas largas, deprimidas, arqueadas estrechamente y encorvadas a su estremidad.

NECRÓFILO: s. m. Zool. (amante de la muerte): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, cuyas especies son orijinarias de Europa y Asia.

NECROFLEÓFAGO: s. m. Zool. (que come la piel de los cadáveres): género [illegible] [illegible]ápodos de la familia [illegible]

NECROFOBIA: s. m.: temor exajerado de la muerte o de los muertos. Es uno de los síntomas de la hipocondria.

NECROFÓBICO: adj.: lo que pertenece a la necrofobia.

NECRÓFOBO: adj.: lo que tiene miedo a la muerte o a los muertos.

NECRÓFORO: s. m. Zool. (que lleva la muerte): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de 29 especies, de las cuales 11 se encuentran en Europa, otras tantas en América, y las demás en Asia. Tienen el olfato muy desarrollado y vuelan rápidamente buscando los cadáveres de los topos, ratones y otros animales pequeños. Cuando descubren alguno se ponen asiduamente a mover la tierra que hay debajo de él hasta que lo entierran y entonces depositan sus larvas en el cadáver, las que se desarrollan prontamente.

NECROGRAFÍA: s. f.: estudio, descripcion de los cadáveres.—Tratado sobre los cadáveres.

NECROGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la necrografia.

NECROGRAFISMO: s. m.: abuso que un medico hace del estudio de los cadáveres, sustituyéndolo al estudio de los seres vivos.

NECRÓGRAFO: adj. s.: el que estudia o describe los cadáveres.

NECROJENO: adj. Bot.: que nace en un vejetal muerto o casi muerto.

NECROLATRA: adj. s.: el que tributa un culto exajerado a la memoria de los muertos.—El que llora escesivamente a un muerto.

NECROLATRÍA: s. f.: el culto de los muertos.

NECROLÁTRICO: adj.: lo que pertenece a la necrolatria.

NECROLITA: s. f. Miner.: TRAQUITO.

NECRÓLOGO: adj. s.: autor de necrolojias.

NECROLOJIA: s. f.: lista o noticia de muertos.—Escrito dedicado a recordar los hechos de las personas notables que han muerto recientemente.

NECROLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la necrolojia, lo que incluye o comprende nómina de muertos.

NECROLOJIO: s. m.: libro, rejistro en que se anotan los nombres de los que se van muriendo.—Se dijo algun tiempo [illegible]

NECROMANCIA: s. f.: NIGROMANCIA.

NECROMÁNTICO: adj.: NIGROMÁNTICO.

NECRONITA: s. f. Miner.: sustancia blanquecina o azulada, de un brillo algo sedoso, que se encuentra a cierta distancia de Baltimore en pequeñas masas cristalinas o en cristales exágonos diseminados en un carbonato de cal laminoso; raya el vidrio, se funde con dificultad y despide un olor fétido.

NECRÓPOLIS: s. m. Hist. ant.: parte de las ciudades destinadas a las sepulturas.—Inmenso subterráneo destinado al mismo objeto Todas las ciudades de Ejipto tenian su necrópolis.—Se decia particularmente de un arrabal de Alejandria.

NECROPOMPOS: adj. Mit.: que conducen los muertos. Sobrenombre de Mercurio.

NECROPSIA: s. f. Med.: el acto de abrir un cadáver.

NECROPSICO: adj. Med.: lo que pertenece o es relativo a la necropsia.

NECROSCIA: s. f. Zool. (sombra de muerto): género de insectos ortópteros de la tribu de los espectros, compuesto de 6 especies orijinarias de Java.

NECROSCOPIA: s. f. Anat.: diseccion de un cadáver para examinarlo. Algunos quieren sustituir esta voz a la de AUTOPSIA que no tiene sentido determinado.

NECROSCÓPICO: adj. Anat.: lo perteneciente a la necroscopia.

NECROSIA: s. f. Agr.: enfermedad de las simientes, que padecen varias especies de plantas criptógamas.

=Med.: estado de un hueso o parte de él, privado de vida por la impresion del aire, la fractura, los diferentes virus, u otra causa. La necrosia es en los huesos, lo que la gangrena en las partes blandas.

NECROTOMÍA: s. f. Anat.: diseccion de un cadáver.

NECROTÓMICO: adj. Anat.: lo que pertenece a la necrotomia.

NECROVORA: s. f. Zool. (devoradora de cadáveres): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, cuyas especies son orijinarias del Africa Setentrional.

NECTANDREAS: adj. s. f. pl.: tribu de plantas dicotiledóneas apétalas de la familia de las laurineas, caracterizadas por sus flores hermafroditas que tienen el limbo del cáliz con divisiones anchas y caducas, las glándulas dentiformes y los botones completos.

NECTANEBO: Biog.: rey de Ejipto desde 375 a 363 antes de J. C.—NECTANEBO II: nieto del anterior; ocupó el trono en 363 antes de J. C., y habiendo querido sacudir el yugo de la Persia, fue vencido por Artajerjes Oco, y se refujió en Etiopia, donde m. de 354 a 350.

=Zool. s. m.: género de insectos himenópteros de la familia de los crabronios compuesto de dos especies orijinarias de Ejipto.

NÉCTAR: s. m.: cualquier licor deliciosamente suave y gustoso.—Se dice tambien de otras cosas apetecibles y apetecidas.

=Bot.: el líquido azucarado y meloso que contienen las flores de muchas plantas y que los insectos y las abejas en particular buscar con avidez.

=Hist. ant.: vino que se hacía en Lidia, cerca del monte Olimpo, mezclando miel y flores con el vino que allí se recojia.

=Mit.: bebida de los dioses: era de color rojo, como el vino comun, y se mezclaba con el agua. El néctar fue tambien el sustento de los dioses y la ambrosia su licor. Segun se ve en Homero, Tétis embalsamó el cuerpo de Patroclo con una composicion en que entraban el néctar y la ambrosia.

NECTARADENA: s. f. Bot.: glándula que segrega el jugo meloso de las flores.

NECTÁREO: adj.: lo que se parece al néctar.—Lo que produce néctar.

NECTARÍFERO: adj. Bot.: lo que contiene un nectar; lo que segrega un licor azucarado; como *glándulas nectaríferas*.

NECTARILIMO: s. m. Bot.: órgano que sirve para cubrir y protejer el nectario de las flores, como los grupos de pelos en el geranio.

NECTARINA: s. f. Zool.: AZUCARERO.

NECTARINÁDEO: adj. Zool.: parecido a la nectarina.—adj. s. f. pl.: tribu de pájaros de la familia de los tenuirostros, cuyo tipo es el género nectarina.

NECTARINO: adj. Poes.: que se asemeja al néctar o participa de sus cualidades.

NECTARIO: Biog.: teólogo creten se, patriarca de Jerusalem en el siglo XVII, y que m. en 1663. *Confutatio Imperii papæ in ecclesiam*.—NECTARIO [illegible]TARSO: patriarca de Constantinopla, sucesor de San Gregorio Nacianzeno [illegible] 381; m. en 392. Se le atribuye un S[ermon] *sobre la limosna y el ayuno*.

=Bot.: parte de ciertas flores q[ue] contiene el jugo de que las abejas f[or]man su miel.—Toda parte de una fl[or] que no es ni cáliz o corola, ni estam[bre] o pistilo, sea que destile o no un lic[or] azucarado.

NECTARITA: s. m.: vino del ar[illegible] vino nuevo.

NECTAROSCORDO: género [de] plantas de la familia de las liliáceas, c[u]yas especies son yerbas orijinarias [de] Sicilia.

NECTAROTECA: s. f. Bot.: cu[al]quier parte de una flor que cubre el ne[c]tario.

NECTAROSTIGMA: s. m. Bo[t.]: mancha encarnada que se parece [al] nectario de una flor.

NÉCTICO: adj. Miner.: se dice [de] un mineral que tiene la propiedad [de] flotar durante algun tiempo.

NECTÓPODO: adj. Zool.: que t[ie]ne los pies aplastados y membranos[os] a propósito para nadar.—adj. s. pl.: [fa]milia de moluscos nucleobranqui[os] creada por varios naturalistas para co[m]prender algunos géneros que ofrec[en] el carácter especial de tener una s[ola] nadadera en el abdómen.—Familia [de] insectos coleópteros pentámeros, q[ue] comprende los que tienen los pies apl[as]tados.—Subclase de mamíferos, de p[ies] membranosos, que comprende los an[fi]bios y los cetáceos.—Orden de pája[ros] de pies membranosos.

NECTUXIA: s. f. Bot.: género [de] plantas de la familia de las solanáce[as] cuyo tipo se encuentra en Méjico.

NECUÁCUAN. adv. fam. de ori[gen] latino: de ningun modo o manera.

NECYS, NET o **NETON**: Mit.: Martes de España.

NECHEM: s. m. Cron.: nombre [del] octavo de los diez meses de treinta [y] seis dias cada uno, que componen [el] año de los pueblos de la isla Formo[sa].

NECHES: Geog.: rio de Méjico [que] nace en la prov. de Tejas, corre al [S.] 40 leguas y desagua en el lago Sab[ina] hacia las fronteras de la Luisiana.

NECHI: Geog.: rio de Nueva-G[ra]nada que nace en el depart. de Cu[ndi]namarca, corre al N. 58 leguas, y d[esagua] en el Cauca. Sus aguas arrast[ran] pepitas de oro.

NECHILOT: s. m. Hist.: nom[bre] genérico de los instrumentos músi[cos] de aire que usaban los Hebreos.

NECHITE: Geog. España: lu[gar] de 80 vec., sit. en la prov. de Grana[da] a 16 leguas de la capital y 1 de [illegible]

NEDA: Geog.: ant.: rio cuyo c[urso] se separaba la Elide de la Mesen[ia.] Aymt. de España con 570 vec., sit. [en] la prov. de la Coruña, a 7 ½ le[guas] de la capital y 1 ½ del Ferrol.—[Lugar] de España, sit. en la prov. de l[a] felig. de San Pedro de Arjemil.—NICOLÁS DE NEDA: villa de España [con] 200 vec., sit. en la prov. de la Coru[ña], a 7 ½ leguas de la capital y 1 ½ [del] Ferrol.—SANTA MARIA DE NEDA: [lugar] de España con 400 vec., sit. en la pr[ov.] de la Coruña, a 7 ½ leguas de la c[api]tal y 11 de Mondoñedo.

=Mit.: una de las nodrizas de Jú[pi]ter.—Ninfa que dió su nombre al rí[o que] separaba la Elide de la Mesenia.

NEDENES: Geog.: partido de [No]ruega con 40,000 hab., sit. en la d[ió]sis de Cristiansand, al S. de Bergen, [y] cuyo territorio confina. Tiene 35 leg[uas] de largo y 8 de ancho y es montuoso [en] la parte N. E.

NEDERBRAKEL: Geog.: vil[la de] Bélgica con 4,000 hab., sit. en la p[rov.] de Flandes Oriental, a 5 leguas S. [de] Gante. Es cabeza de territorio.

NEDERLANDEN: Geog.: nom[bre] de los Países-Bajos mientras constitu[yeron] con un solo Estado.

NEDERLANDSCH-EILAN[DEN]: Geog.: isla del océano Equinoccial [a] hacia los 7 grados de lat. S. y los [illegible] de lonj. O. Tiene 3 leguas de largo

rma de herradura, es llana y parece rtil. Sus hab. son cobrizos, de 7 pies altura y robustos, pero enteramente lvajes. Esta isla fue descubierta por s Holandeses en 1825.

NEDIMNO: Tpos. her.: centauro a uien mató Teseo en las bodas de Pi-too.

NEDJED: Geog.: pais de lo interior Arabia con 300,000 hab.: sus limites son, al O. el Hedjaz, al E. el Lahsa, N. la Turquía Asiática, de la cual lo paran vastos arenales desiertos, y al y S. E. el Yemen y el Oman. Tiene, gun cálculo, 260 leguas de largo y 0 de ancho; es generalmente montaso y escasea mucho de agua. El tero es fértil y está bien cultivado en s cercanías de las poblaciones; el resto halla espuesto a las incursiones de s Beduinos, y poblado de fieras, criánse tambien asnos y caballos silvestres sus bosques. La industria está atrala, siendo la mas importante la fabricacion de armas; y hay tribus nómas que se dedican a la cria de rebaños. s naturales son belicosos y viven en [illegible]: formaron en la primera [illegible] del islamismo las hordas que se parcieron por Asia y Africa, y en [illegible] de Mahoma tuvieron al falso [illegible], que no pudo sostese: a fines del siglo XVIII, Mohad-abd-el-Wahab logró fundar un imrio, pero sus sectarios fueron aniquios en 1824 por Ibrahim Bajá.

NEDJERAN: Geog.: NAJGRAN.

NEDJM-EDDIN-AYUB (MELIK-EL-[illegible]): Biog.: sultan de Ejipto y de masco, de la dinastía de los Ayubien 1210, m. en 1249. Su reinado fue bado por continuas guerras, y se le ibuye al establecimiento de la milicia [illegible].

NEDRIGAILOF: Geog.: ciudad de Rusia Europea con 4,000 hab., sit. [illegible] y a 30 leguas O. N. O. [illegible]. En sus cercanías se coje [illegible] que forma un importante [illegible] de comercio.

NEDUSIANA: adj. f. Mit.: sobrebre de Minerva: tenia un templo a las del Neda.

NEEA: s. f. Bot.: género de plande la familia de las nictajíneas, cuespecies son [illegible] o arbustos orinarios de la América Tropical.

NEEBONG: s. m. Bot.: especie de mera, muy comun en Sumatra, cuestremidades se comen. El tronco es o y elevado, y se emplea en los edi-, ya como pilar, ya como canas [illegible] la parte interior, que es [illegible].

NEEDHAM (JUAN TURBERVILLE): g.: naturalista ingles; n. en 1713, y [illegible] por sus [illegible] —MARCHAT NEEDHAM: escritor público y médi-[illegible]

NEEDHAMIA: s. f. Bot.: género [illegible]

NEEFS (PEDRO): Biog.: pintor flamenco; n. en 1570 [illegible]

NEER [illegible]: Biog.: pinria y paisista holandes; n. en [illegible]

NEERA: [illegible]

NEERLANDES: adj.: [illegible] s de la revolucion de 1830 del reino

formado de la Béljica, de las antiguas Provincias-Unidas, de sus colonias de Ultramar y de algunas partes de la Alemania.

NEERLANDIA: Geog.: se llamaba así, antes de 1830, el conjunto de las provincias que formaban el reino de los Paises Bajos.

NEERWINDEN: Geog.: villa de Béljica, en la prov. y a 7 leguas O. N. O. de Lieja. En 1693, el mariscal de Luxemburgo, consiguió en sus cercanías una victoria contra Guillermo III de Inglaterra, y en 1793 los Austriacos derrotaron a los Franceses mandados por Dumouriez.

NEESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esterculiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Java.

NEFALIAS: adj. s. f. pl. Hist.: se decia entre los Griegos de las ofrendas y de las ceremonias relijiosas en que no se hacian mas que libaciones de agua, de miel o de leche. Las ofrendas nefalias se dedicaban a las Euménides, a las ninfas, a Venus, a Urania, a Mnemosina y alguna vez al mismo Baco.

NEFALIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de cinco especies, orijinarias del Brasil.

NEFALION: Tpos. her.: hijo de Minos.

NEFANDAMENTE: adv.: torpemente, y tanto que no se pueda hablar de ello sin rubor o empacho.

NEFANDO: adj.: indigno, torpe, de que no se puede hablar sin rubor o empacho.—ant.: malvado, perverso.—Se dice por antonomasia de los pecados de sodomía y bestialidad.

NEFARIO: adj.: sumamente malvado, impío e indigno del trato humano.

NÉFAS: voz latina de que se usa en la espresion POR FAS O POR NÉFAS, y vale justa o injustamente, con razon o sin ella, de un modo u otro.

NEFASTO: adj.: se aplicaba entre los Romanos a los dias en que no se permitia tratar los negocios públicos, y en que se cerraban los tribunales. — Por estension, se dice de las cosas ilícitas y funestas.

NEFELAFILLO: s. m. Bot. (hoja nebulosa): género de plantas de la familia de las orquídeas, que son yerbas de Java.

NEFELE: Tpos. her.: esposa de Atamante y madre de Frixo y de Hele.—Nube o ninfa que Júpiter sustituyó a Juno, y de la cual Ixion tuvo a los Centauros.

NEFELEIDA: Mit.: Hele hija de Atamante y de Nefele.

NEFELEMANCIA: s. f.: arte de predecir lo futuro por la inspeccion de las nubes.

NEFÉLIDE: s. m. Zool.: género de anélidos de la familia de las hirudíneas, cuyas especies se encuentran en las aguas dulces de Europa, y vive de animalillos infusorios.

NEFELIM: adj. s. m. pl.: nombre que los antiguos libros sagrados dan a las criaturas que proceden del comercio de los ánjeles con las hijas de los hombres.

NEFELINA: s. f. Miner.: sustancia fusible al soplete, formando un vidrio burbujoso; se compone de sílice, alúmina y sosa, agregándose alguna vez la potasa, el óxido de hierro y manganeso y agua. Pertenece generalmente a los terrenos volcánicos. Se halla cristalizada en prismas exagonales, y es laminosa [illegible].

NEFELÍNICO: adj. Miner.: lo que contiene nefelina.

NEFELIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindáceas, [illegible]

NEFELION: s. m. Anat.: mancha blanquecina en la córnea transparente del [illegible]

NEFELOCENTAURO: adj. s.: individuo de un pueblo [illegible] que el poeta Luciano coloca en la luna.

NEFELOIDE: adj.: lo que ofrece el aspecto de una nube.

=Med.: se dice de la orina que contiene muchas nubes blanquizcas.

NEFES-OGLI: Mit.: nombre que los Turcos dan a las criaturas que creen nacidas de una madre virjen y tener el don de los milagros.

NEFODEO: s. m. Zool. (sombra): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, cuyas especies se encuentran en la Europa Meridional, y principalmente en las islas del Mediterráneo.

NEFOL: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 24 leguas de la capital y 4 de Seo de Urjel.

NEFOS: Tpos. her.: hijo de Hércules y de la ninfa Praxitea.

NEFRALJIA: s. f. Med.: dolor de caderas, acompañado de temblor, frio en la piel, orina abundante y clara y algunas vezes vómitos continuos.

NEFRÁLJICO: adj. Med.: lo que procede de la nefraljia.—El enfermo atacado de nefraljia.

NEFRELITA: s. f. Miner.: especie de serpentina.

NEFRELMÍNTICO: adj. Med.: lo que es causado por los gusanos que se crian en los riñones.

NEFRENDO: adj. Anat.: se aplica a la persona sin dientes, como a los niños que no los han echado todavía, o a los ancianos que los han perdido.

NEFRENFRAXIA: s. f. Med.: obstruccion, hinchazon de los riñones.

NEFRÉTICA: s. f. Med.: especie de cólico, ocasionado por la piedra que se desprende de los riñones, y causa dolores acerbos al pasar por la uretra.

NEFRETITA: s. f. Miner.: ESTEATITA.

NEFRIDION: s. m. ant.: nombre que se daba a la grasa que rodea los riñones.

NEFRINA: s. f. Quím.: uno de los nombres conque se ha designado la urea.

NEFRITA: s. f. Miner.: JADE.

NEFRÍTICO: adj. Med.: se aplica al dolor causado de la piedra o arenas en los riñones.—LEÑO NEFRÍTICO: la madera de un árbol de mediana altura, que crece en varias partes de Asia y América. Es medianamente pesada, algo olorosa y de color algo oscuro. Se usa en la farmacia.

=Miner.: PIEDRA NEFRÍTICA: JADE.

NEFRITIS: s. f. Med.: inflamacion de los riñones.

NEFROCATOLICON: s. m. Farm.: remedio para los males de los riñones.

NEFROCELE: s. f. Med.: hernia de los riñones.

NEFRODIO: s. m. Bot. (lumbar): género de helechos que crecen abundantemente en las rejiones tropicales del globo.

NEFROFLEGMASIA: s. f. Med.: inflamacion de los riñones.

NEFROFLEGMÁTICO: adj. Med.: lo que procede de las mucosidades que se desprenden de los riñones.

NEFROGRAFIA: s. f.: descripcion de los riñones.

NEFROGRAFICO: adj.: lo perteneciente a la nefrografía.

NEFRÓGRAFO: adj. s. Med.: el que escribe acerca de la estructura, funciones y enfermedades de los riñones.

NEFROIDE: adj.: RENIFORME.

NEFROJE: s. m. Bot.: género de arbustos trepadores, de la familia de las [illegible] que se encuentran en las selvas de la Cochinchina.

NEFROLÉPIDE: s. m. Bot.: género de helechos de la tribu de los [illegible], cuyas especies crecen en las rejiones tropicales del globo.

NEFROLITA: s. m. Med.: cálculo formado en los riñones.

NEFROLITIASIS: s. f. Med.: enfermedad causada por los cálculos que se forman en los riñones.

NEFROLÍTICO: [illegible] lo que es debido a la formacion de cálculos en los riñones.

NEFROLITOTOMÍA: s. f. Med.: operacion que consiste en abrir el riñon para estraer el cálculo.

NEFROLITOTÓMICO: adj.: lo relativo a la nefrolitotomía.

NEFRÓLOGO: adj. s.: autor de un tratado acerca de los riñones.

NEFROLOJIA: s. f.: tratado de los riñones.

NEFROLÓJICO: adj.: relativo a la nefrolojía.

NEFROLOJISTA: adj. s.: el que se ocupa particularmente en estudiar las enfermedades de los riñones.

NEFROPE: s. m. Zool. (ojo en forma de riñon): género de crustáceos decápodos de la familia de los astacios, cuyas especies están caracterizadas por tener el cuerpo mas largo que los cangrejos, los ojos gruesos, las patas del primer par largas y prismáticas, y las de los otros dos pares comprimidas. Comprende una especie propia de los mares del norte y del Adriático.

NEFROPLEJIA: s. f.: atonía o parálisis de los riñones.

NEFROPLÉJICO: adj. Med.: que depende de la parálisis de los riñones.

NEFROPLETORA: s. f. Med.: plétora de los riñones.

NEFROPLETÓRICO: adj. Med.: lo que procede de la plétora de los riñones.

NEFROPIICO: adj. Med.: lo que depende de la supuracion de los riñones, bien provenga el pus de su inflamacion, bien resulte de una metastasis purulenta.

NEFROPIOSIS: s. f.: supuracion de los riñones.

NEFRORAJIA: s. f.: derrame de sangre que proviene de los riñones.

NEFRORÁJICO: adj.: relativo a la nefrorajia.

NEFROSPÁSTICO: adj.: lo que es debido al espasmo de los riñones.

NEFRÓTOMA: s. f. Zool. (cortadura en forma de riñon): género de insectos dípteros de la familia de los tipulicios, compuesto de una sola especie orijinaria de Francia y Alemania.

NEFROTOMÍA: s. f. Med.: operacion que tiene por objeto estraer los cálculos de los riñones, o dar salida a una aglomeracion purulenta.

NEFROTÓMICO: adj. Med.: relativo a la nefrotomía.

NEFROTROMBOIDE: adj.: lo que es debido a los coágulos de sangre contenidos en los riñones.

NEFTALÍ: Biog.: sesto hijo de Jacob, que este tuvo de una criada de Raquel.

=Geog.: la mas setentrional de las doce tribus de Israel.

NEFTALITA: adj. s.: israelita de la tribu de Neftalí.—pl.: se dice de una horda de Hunos, llamados tambien HUNOS [illegible].

NEFTE: Mit.: NEFTIS.

NEFTEA: s. f. Zool.: género de pólipos de la familia de los alcionios, cuya especie típica se encuentra en el mar Rojo.

NEFTENOI: Geog.: isla del mar Caspio en la costa de Tataria hacia la boca del golfo del Balkan. Tiene 6 leguas de largo y 3 de ancho, es fértil y tiene manantiales [illegible].

NEFTIS: Mit.: divinidad ejipcia, hija, segun los mitólogos griegos, de Saturno y de Rhea, y hermana de Osiris, Isis y Tifon. [illegible] este último, y al mismo tiempo tuvo relaciones criminales con Osiris, las cuales dieron por fruto el nacimiento de Anubis [illegible] fue recojido y educado por Isis, por lo cual Neftis agradecida tomó contra Tifon el [illegible] representada [illegible] de los monumentos fúnebres.

=Zool. s. m.: género de anélidos del [illegible]

NEFUSA: [illegible] parte del grande Atlas en Berbería, al S. de Tunez.

NEGABLE: adj.: lo que se puede negar.

NEGACION: s. f.: el acto de negar. —[illegible]

[illegible] falta total de alguna cosa.—Esti[illegible] incapacidad.

NEGADA : Geog. : isla del archipiélago de las Antillas.

NEGADEZ : s. f. : [illegible] de entendimiento.

NEGADO : adj. : incapaz o totalmente [illegible]

NEGADOR : [illegible]
=Hist. : [illegible] en [illegible]

NEGAMIENTO : s. m. ant. : NEGACION.

NEGANOPÓ : s. m. Com. : especie de tela de algodon que se fabrica en las Indias.

NEGAPATAN : Geog. : ciudad del Indostan Ingles en la prov. y a 45 leguas S. de Madras. Está bien fortificada, y tiene una ciudadela, y al N. hay una gran pagoda con un pabellon muy útil para los navegantes.

NEGAR : v. a. : no convenir con lo que otro dice, darlo por falso.—Decir que no a lo que se pretende o se pide, o no concederlo.—Prohibir o vedar, impedir o estorbar.—Olvidarse o retirarse de lo que antes se estimaba o se frecuentaba.—No confesar el delito de que se hace cargo. Dícese regularmente de los reos preguntados jurídicamente sobre él.—Desdeñar, esquivar alguna cosa, o no reconocerla uno como propia o alguna cosa de algun modo le pertenece.—Ocultar, disimular.—Faltar o no corresponder a la obligacion que inducen algunos títulos o afectos.—r. : escusarse de hacer alguna cosa, o repugnar el introducirse o mezclarse en ella. — No admitir uno al que va a buscarle a su casa, haciendo decir que está fuera. — fr. : NEGARSE A SÍ MISMO : no condescender con sus deseos y apetitos, sujetándose enteramente a la ley, y gobernándose no por su gusto, sino por aquella, conforme a la doctrina del Evangelio.

NEGATIVA : s. f. : NEGACION. Tómase frecuentemente por repulsa o no concesion de lo que se pide.
=Jurisp. : la proposicion en que se niega alguna cosa, o se dice no ser verdad lo que otro afirma o supone.—NEGATIVA DE CALIDAD : aquella por la que se niega la concurrencia de cierta calidad natural o accidental en una cosa o en una persona. — NEGATIVA COARTADA : la que se limita a cierto lugar, tiempo u otra circunstancia.—NEGATIVA DE DERECHO : aquella en que se niega la conformidad de alguna cosa con lo prescrito por la ley. — NEGATIVA INDEFINIDA : la que no determina tiempo, lugar ni otra circunstancia.

NEGATIVAMENTE : adv. : con negacion.

NEGATIVIDAD : s. f. Fís. : estado de un cuerpo que manifiesta los fenómenos de la electricidad negativa.

NEGATIVO : adj. : lo que niega alguna cosa o pertenece a la negacion.
=Bot. : CARACTERES NEGATIVOS : caracteres fundados en la falta de ciertas partes.
=Fís. : ELEMENTOS NEGATIVOS : los discos de cobre de la pila galvánica.—ESTADO NEGATIVO : se dice en la hipótesis de Franklin, del flúido eléctrico, cuando ha perdido parte de su flúido natural, como sucede al lacre cuando se le frota.—FLÚIDO NEGATIVO O RESINOSO : se dice de uno de los flúidos que componen, segun algunos físicos, el flúido natural.—POLO NEGATIVO : en la pila voltáica, la estremidad que termina en un disco de cobre.
=Geog. : DELTA NEGATIVO : especie de embocadura de un rio, [illegible] ESTUARIO.
=Gram. : lo que niega, sirve para negar o incluye negacion.
=Jurisp. : se aplica al reo que preguntado jurídicamente no confiesa el delito de que se le hace cargo.
=Matem. : CANTIDADES NEGATIVAS : las que van precedidas del signo de la resta.
=R[illegible]

[illegible] los honores y dignidades, sin imponer ningun castigo directo y positivo.

NEGE : adj. s. Hist. : nombre de ciertos sacerdotes seculares del Japon, que [illegible] los templos.

NEGELEIN (JOAQUIN) : Biog. : teólogo y numismático aleman; n. en 1675, y [illegible]

NEGINOTH : s. m. Mús. ant. : [illegible] instrumentos de [illegible]

NEGLESENCIA : s. f. ant. : NEGLIJENCIA.

NEGLIJENCIA : s. f. : descuido, [illegible] a la neglijencia [illegible]
[illegible] : omision del cuidado que [illegible] en los negocios.

NEGLIJENTE : adj. : descuidado, omiso, falto de aplicacion.

NEGLIJENTEMENTE : adv. : descuidadamente, con neglijencia.

NEGLISENCIA : s. f. ant. : NEGLIJENCIA.

NEGO : voz latina que significa yo niego. Se usa alguna vez en el estilo familiar para indicar que no se puede aceptar o creer alguna cosa.
=Hist. [illegible] : lo que se da al [illegible]

NEGOCIABILIDAD : s. f. neol. Com. : calidad de lo que es negociable, se dice particularmente de los billetes y letras de cambio.

NEGOCIABLE : adj. : lo que se puede negociar como objeto de comercio. [illegible] los efectos públicos, [illegible] letras de cambio, etc.

NEGOCIACION : s. f. : el trato y comercio, comprando y vendiendo o cambiando géneros, mercaderías o dineros.—[illegible] mismo que se trata o negocia.—El manejo político de las dependencias o pretensiones, para que sucedan del modo que se desea.—ant. : NEGOCIO.

NEGOCIADO : s. m. : NEGOCIO.—adj. ant. : ocupado, afanado, lleno de negocios.
=Adm. : ramo especial que se comete al despacho de uno o mas empleados de una oficina.—La seccion de la oficina o dependencia que entiende en este ramo.

NEGOCIADOR : adj. s. : el que negocia o ventila algun punto importante cerca de un príncipe o de un Estado.—Se aplica alguna vez a las personas que negocian cualquier asunto particular.

NEGOCIANTE : adj. s. : el que trata y comercia, negocia.—ant. : PRETENDIENTE.

NEGOCIAR : v. n. : tratar y comerciar, comprando, vendiendo o cambiando géneros, mercaderías o dineros para aumentar el caudal.—Manejar políticamente las dependencias o pretensiones, disponiéndolas de modo que se logren : es también activo, y por eso decimos : *negociar la paz*, un *buen casamiento*, etc.—Tratar o hablar de negocios o dependencias.—Corromper con el soborno la integridad conque se debe proceder. — ant. : pretender, solicitar.
=Com. : ajustar el traspaso, cesion o endoso de algun vale, efecto o letra, arreglando los intereses o cambios que se han de satisfacer o abonar conforme al [illegible]

NEGOCIO : s. m. : término genérico [illegible] dad o interés que se logra en lo que se trata, comercia o pretende, y así se dice [illegible] LA DIJESTION : el dificultoso de componer.—fr. : BARAJAR UN NEGOCIO : confundirle y enredarle de manera que no se pueda [illegible]

[illegible] UN NEGOCIO : ponerlo corriente, aclarando las dudas y dificultades que tenia.—DORMIR SOBRE ALGUN NEGOCIO : tomarse tiempo para deliberar mejor sobre él.—DORMIR UN NEGOCIO : estar suspenso.—ESTAR RODEADO DE NEGOCIOS : hallarse sumamente embarazado con la multitud de ellos.—HACER SU NEGOCIO : disponer y gobernar alguna cosa, de suerte que resulte en provecho y utilidad del que la maneja.—PONER ALGUN NEGOCIO EN MANOS DE ALGUNO : fiarlo a su cuidado y diligencia.

NEGOCIOSO : adj. : dilijente, pronto y cuidadoso de sus negocios.

NEGORO : adj. s. Hist. : especie de bonzo del Japon. La secta de los négoros se halla dividida en tres clases : la de los relijiosos, la de los guerreros y la de los herreros, que no tienen reparo en matarse cuando cuestionan entre sí, pero que no se perdonarian el dar muerte a un pájaro o un mosquito porque sus leyes se lo prohiben.

NEGRA : adj. s. f. : V. NEGRO.—germ. : la caldera.
=Art. y Of. : ESPADA NEGRA. V. ESPADA.
=Geog. : PUNTA NEGRA : cabo del Brasil, sit. hacia los 5 grados de lat. S. y 31 de lonj. O.—Punta en la costa meridional de Montevideo, a orillas del rio de la Plata, sit. hacia los 35 grados de lat. S. y los 51 de lonj. O.

NEGRACKA : Geog. : rio que nace al N. E. de Méjico, entra en los Arkansas, corre al N. E. 64 leguas, y se une con el Arkansas.

NEGRADA : s. f. prov. Cuba : conjunto, turba o reunion de Negros.

NEGRADAS (SAN MIGUEL DE LAS) : Geog. España : felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 14 leguas de la capital y 2 $^{1}/_{2}$ de Vivero.—SAN VICENTE DE LAS NEGRADAS : felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 3 de Villalba.

NEGRADO : adj. ant. : NEGRO.

NEGRAIS : Geog. : isla del Imperio Birman, sit. en el golfo de Martaban hacia los 16 grados de lat. N. y los 98 de lonj. E. Tiene 3 leguas de largo y 1 $^{1}/_{2}$ de ancho, y forma un escelente puerto.—PERSAIM.

NEGRAL : adj. : negruzco, lo que tira a negro.—ant. : NEGRO.

NEGRALS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Alicante, part. jud. de Denia.

NEGRAR : Geog. : villa de Lombardía, con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 2 leguas N. de Verona.

NEGRAS (MONTAÑAS) : Geog. : ramificacion meridional de la cordillera de Arree, en Francia ; ocupa la parte meridional del depart. de Finisterre, siendo su estension de 20 leguas y su mayor altura de 900 pies sobre el nivel del mar.—La parte mas meridional de las Cevenas, que forma el límite de los depart. del Tarn y el Aude. Tiene 9 leguas de estension.—Montañas en el límite O. de Mozambique, hacia los 16 grados del paralelo S. Se dice que son de forma piramidal.

NEGREAR : v. n. : mostrar alguna cosa la negrura que tiene en sí, aparecer negra a la vista, volverse negra.

NEGRECER : v. a. y n. : ENNEGRECER.

NEGRECIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son orijinarias de América, donde sus hojas pulverizadas, se emplean contra la picadura de los insectos.

NEGREDO : Geog. España : lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital y 3 de Riaza.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital y 3 de Sigüenza.

NEGREGOSO : adj. ant. : NEGRO Ú OSCURO.

NEGREGUEAR : v. n. ant. : NEGREGEAR.

NEGREGURA : s. f. ant. : NEGRURA.

NEGREIRA : Geog. España : nombre comun a una aldea y 1 lugar, sit.

aquella en la prov. de Pontevedra y est[illegible] en la de la Coruña.—SAN JULIAN DE NEGREIRA : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 3 $^{1}/_{2}$ de Santiago.

NEGREIROA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Negreira.

NEGREIROS : Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed del Castro.—SAN MARTIN DE NEGREIROS : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 2 [illegible] de Lalin.

NEGRELOS : Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Ciprian de Negrelos.—SAN CIPRIAN DE NEGRELOS : felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 11 leguas de la capital y 2 $^{1}/_{2}$ de Lalin.

NEGRELLE : Geog. España : nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov de Orense.

NEGREPELISSE : Geog. ciudad de Francia, con 3,000 hab. sit. en el de part. del Tarn y Garona, a 2 leguas N. E. de Montauban. Es cabeza de territorio, y estaba muy floreciente cuando la habitaban los Calvinistas; pero Luis XIII la mandó incendiar, por haber degollado aquellos a la guarnicion católica.

NEGRERO : adj. : dícese del buque que se emplea en el tráfico y transporte de negros. Úsase tambien como sustantivo.—prov. Cuba : se aplica al hombre blanco que es aficionado a las negras.

NEGRESTINO : adj. ant. : NEGRUZCO.

NEGRETA : s. f. Zool. : especie de aves del género ánade, que habita a las orillas del mar, en donde se alimenta de pezecillos. El macho es negro, la hembra parda, y entrambos tienen el pico manchado de negro y rojo, y los pies encarnados con las uñas negras, y los dedos reunidos por una membrana. El macho, ademas del color, se distingue por un bulto o callo que tiene en el arranque del pico.

NEGRI (FRANCISCO) : Biog. : sabio viajero italiano ; n. en Rávena, y m. en 1698. Visitó la Dinamarca, la Suecia, la Noruega y la Finlandia : *Viaje setentrional*. — JUAN FRANCISCO NEGRI : literato boloñes ; n. en 1593, y m. en 1659. Fundó la Academia de los *Indomiti*.—SALOMON NEGRI : sacerdote de la Iglesia Griega, orijinario de Damasco ; m. en 1729 en Lóndres. Enviado a Europa por los Jesuitas fue intérprete de las lenguas orientales en Lóndres : *Arabum philosophia popularis*; *Memoria Negriana*.—SANTIAGO NEGRI : jesuita y literato italiano ; n. en 1648, y m. en 1720 : *Historia de los escritores florentinos*.

NEGRICIA : Geog. : NIGRICIA.

NEGRILLA : Geog. España : lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de la capital.
=Zool. s. f. : CONGRIO.

NEGRILLERA : s. f. : sitio poblado de negrillos.

NEGRILLO : s. m. Bot. : OLMO.
=Miner. : nombre que dan los mineros a la variedad de la plata nativa que es de color negro.

NEGRITO : adj. s. prov. Méjico : espresion de cariño.

NEGRO : adj. : se aplica a todo cuerpo que bañado de luz es de color totalmente oscuro, porque aun cuando la recibe, no la refleja. Se usa frecuentemente como adj. sustantivado masculino.—Se emplea con frecuencia para designar animales o plantas de color mas o menos oscuro, o que son mas negros que otros de la misma especie.—Moreno, o que le falta la blancura que le corresponde, y así decimos : *pan negro*.—Lívido, magullado, golpeado, como : *tiene el cuerpo negro de golpes*.—Oscuro u oscurecido y desluzido o que ha perdido o mudado el color que le corresponde, y así se dice : *está negro el cielo, estan negras las nubes*.—Sucio, mugriento, se dice especialmente de la ropa blanca y de las manos.—met. ; infeliz, infausto y desgraciado.—Muy triste

elancólico.—Se dice de algunas malas ciones o delitos; como: *negra ingrati-d, negra calumnia.*—Fam.: apurado, sin eurso, y así se dice: *me he visto negro ra salir del lance.*—adj. s.: el individ-o de la raza negra, y especialmente habitante de ciertas regiones del Áfri-.—[illegible] ov. América: [illegible] lente a *alo* [illegible] —NEGRO DE HUMO: el [illegible] ra pintar, que se hace de la pez o re-a quemada.—NEGRO DE LA UÑA: a-s de su sentido recto, que es la cosa de porquería que se cria en ella, [illegible] cualquiera cosa.—CANES NEGRAS: que tira un poco al negro, como la [illegible], a diferencia de otras que blancas, como la del pollo.—Se di-[illegible] de los mismos animales, *es ne negra.*—fr.: NO SOMOS NEGROS: se a así al que trata a otro mal de pala-su obra con superioridad, previnién-le no debe juzgarle esclavo, porque [illegible] los Negros.—TRA-JAR COMO UN NEGRO: hacer un trabajo [illegible] sin descanso.—TRATAR NO COMO A UN NEGRO: tratarle con cha dureza o [illegible].—ref.: YO ERA NEGRA Y VISTIERONME DE VERDE: [illegible] a los que emprenden las cosas, eriendo componerlas o adornarlas por dios desproporcionados; y queriendo [illegible], las hacen mas lorias y reparables.

=[illegible]: EL PRINCIPE NEGRO: V. EDUAR-, príncipe de Gales.—FRANCISCO NE-: [illegible] italiano del siglo XVI que [illegible] el año de 1560. Fue primero [illegible] y despues abrazo la reforma: [illegible] *del libre albedrio.*

—Geog.: [illegible] de Buenos Aires que e en el territorio de Salta, corre al [illegible] y desagua en el Vermejo. Rio de la América Meridional que [illegible] Nueva Granada, hacia los 2 ados de lat. N. y los 68 de lonj. O. re al E. al S. y E. S. E. 320 leguas desagua en las Amazonas. Entra en el part. de Maturin y en el Brasil, y sus uas son negruzcas por contener, se-n se dice, hierro en disolucion. Co-[illegible]—Rio de la América Meridional, nsiderado como el límite de Buenos res hácia la Patagonia. Nace en los des, corre al E. N. E. y al S. E. 120 [illegible] en el Atlántico.—NE-[illegible] de Montevideo que baja la cordillera Cochilha Grande, corre S. O. 80 leguas y se une al Uruguay. [illegible] tre Europa y Asia, comprendida en-[illegible] N. y los y [illegible] Rusia Eu-pea al N., la Asiática al E., la Turquía [illegible] se divide en dos brazos, siendo [illegible] y comunica al S. O. con el [illegible] en escollos, y está sujeto a fre-[illegible] en el Archipiélago por el estrecho los Dardanelos; sin embargo, se hie-[illegible] y Griegos fueron los primeros [illegible] ron este mar: despues los Ca-[illegible] ELVA NEGRA V. [illegible]

=Hist.: [illegible] a 172: [illegible]

que fueron llamados blancos.—Nombre que dieron en España en 1823 los serviles a sus antagonistas los liberales.

=Mit.: EL DIOS NEGRO: Pluton, dios de los infiernos.

NEGRÓFAGO: adj. s.: partidario de la esclavitud de los Negros.

NEGROFAJIA: s. f.: sistema de los que sostienen la esclavitud de los Negros.

NEGRÓFILO: adj. s.: partidario de la abolicion de la esclavitud.—Amante y defensor de los Negros.

NEGRÓPOLI: Geog.: golfo situado en el Ponto-Euxino, al O. de la península Táurica.

NEGROPONTO: Geog.: la isla mayor del Archipiélago, con 60,000 hab., sit. en la costa de Grecia, entre los 37 y 39 grados de lat. N. y los 26 y 28 de lonj. E. Tiene 30 leguas de largo, y su anchura varía de 2 a 6, comunicando por medio de un puente con el continente. La cruza una cordillera, y muchas corrientes de corta estension; produce trigo, aceite y algodon y en sus montañas hay cobre y mármol.—Ciudad de Grecia con 15,000 hab., sit. en la costa occidental de la isla de su nombre, a 10 leguas N. de Atenas. Es muy grande, incluyendo los arrabales, y su puerto puede contener 400 buques. Los Turcos la tomaron por asalto en 1462, y la hicieron capital de provincia.—CANAL DE NEGROPONTO: estrecho del Archipiélago que separa la isla de su nombre de la costa S. E. de Livadia. Tiene 19 leguas de largo y 10 en su mayor anchura, pero se angosta al N. O. hasta 267 pies, en cuyo punto lo atraviesa un puente.

NEGROR: s. m. ant.: NEGRURA.

NEGROS: Geog.: una de las islas del Almirantazgo, sit. hacia los 2 grados de lat. S. y los 150 de lonj. E.—Isla en el Archipiélago de Filipinas con 40,000 hab., sin contar los Negros salvajes de las montañas. Se halla sit. al N. de Mindanao, hacia los 9 grados de lat. N. y los 126 de lonj. E.; tiene 39 leguas de largo y 7 de ancho, y produce abundante arroz y cacao.—SAN ESTÉBAN DE NEGROS: felig. de España con 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 4 de Tuy.

NEGROTA: s. f. germ.: NEGRA.

NEGRURA: s. f.: calidad que constituye y denomina las cosas negras.

NEGRUZCO: adj.: lo que es de color moreno oscuro, que tira a negro

NEGUEIRA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Negueira.—SAN SALVADOR DE NEGUEIRA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital y 3 de Fonsagrada.

NEGUEIROA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Verea.

NEGUERUELA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas y 1 ½ de Santo Domingo de la Calzada.

NEGUIJON: s. m. Med.: enfermedad de los dientes, que los carcome y pone negros.

NEGUILLA: s. f.: la porfía en negar el delito que se imputa. Suele decirse: *mas vale celemin de neguilla que fanega de trigo.*

=Bot.: especie de plantas del género agrostema, muy comun en los sembrados de España. Echa el tallo de dos a tres pies de largo, hueco y cubierto de pelo áspero, así como las hojas, que son largas, estrechas y puntiagudas. Las flores nacen en la estremidad de los tallos, y se componen de cinco hojas, de color encarnado, aunque las hay que son blancas. La semilla es menuda, esquinada, negra y áspera.

=Veter.: mancha negra que se encuentra en la cavidad de los dientes del caballo.

NEGUILLAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital, y 1 ½ de Almazan.

NEGUILLON: s. m. Bot.: [illegible]

NEGUNDO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible].

cuyas especies crecen en la América boreal.

NEGUS: adj. s. Hist.: NEGO.

NEHAI: s. m. Bot.: nombre conque los habitantes de Taiti designan el anjióptero.

NEHALENNIA: Mit.: divinidad cuyas estatuas se han encontrado en muchos lugares del Norte de Europa y principalmente en las bocas del Rhin: su nombre figura en un gran número de inscripciones.

NEHAVEND: Geog.: ciudad de Persia en el Kurdistan a 28 leguas E. S. E. de Kermanchah. Es cabeza de distrito, y célebre por la victoria que ganaron los Arabes contra los Persas en 638, y que anonadó por largo tiempo el poder de la Persia.

NEHEL: s. m. Metrol.: medida de líquidos de los Hebreos, que valia unos ciento setenta cuartillos.

NEHEMIAS: Biog.: judío cautivo en Persia, en el siglo V antes de J. C. Obtuvo de Artajerjes el permiso de ir a reedificar el templo de Jerusalem, y terminó esta empresa el año 384. Gobernó el pueblo hebreo durante mas de 29 años con gran tino, y m. en 430. Se le atribuye el segundo libro de Esdras.

=Rel.: el primero de los dos Mesías, segun los Talmudistas.

NEI: s. m.: especie de flauta hecha de cañas, de que se sirven los Turcos.

NEIDE: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros de la tribu de los geocorisos, cuya especie típica se encuentra en Europa.

NEIDENBURGO: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 2,000 hab., sit. en la prov. de la Prusia Oriental a 27 leguas S. de Königsberg. Está murada, tiene 8 arrabales y fábricas de paños y de curtidos.

NEI-HOANG: Geog.: ciudad y distrito de la China en la prov. de Chi-li. Dista 80 leguas S. S. O. de la de Taiming.

NEILA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Avila, a 15 leguas de la capital y 3 del Barco de Avila.—Villa de 120 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 leguas de la capital y 6 de Salas de los Infantes.

NEILIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Nepal.

NEILSTON: Geog.: parroquia de Escocia con 7,000 hab., sit. en el condado y a 1 legua S. S. O. de Renfrew.

NEINEI: s. m. Zool.: BENTEVEO.

NEIPPERG (GUILLERMO REINHARD, CONDE DE): Biog.: general austriaco; n. en 1684, y m. en 1774. Se distinguió en Temesward y en Belgrado, fue encargado de la educacion del duque Francisco de Lorena, después emperador, y se distinguió de nuevo en la guerra de Sucesion de Austria.

NEIRA: Geog.: una de las islas Banda en el archipiélago de las Molucas, sit. hacia los 40 grados de lat. S. y los 134 de lonj. E. Se halla defendida por dos fuertes en que solo se entra por escalera de mano.—Rio de España en la prov. de Lugo, que nace en el part. jud. de Becerrea, y lleva su curso de E. a O. por el espacio de 7 leguas, regando hermosas praderas y dando impulso a varios molinos y ferrerías y hasta que se incorpora con el Miño.—NEIRA DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre comun a 2 lugares de España sit. en la prov. de la Coruña.—NEIRA DE CABALEIROS: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Neira dos Cabaleiros.—NEIRA O CASTRO DE NEIRA: lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eufemia de Villarmosteiro.—NEIRA DE JUSA: ayunt. de España de 900 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 ½ leguas de la capital y 2 de Becerrea.—NEIRA DE RAPADOS: lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Neira.—SAN ESTÉBAN DE NEIRAS: felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a [illegible] de la capital y 2 de Becerrea.—SAN MARTIN DE NEIRA DE REY: felig. de España con 90

vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 ½ leguas de la capital y 3 de Becerrea.—SAN MIGUEL DE NEIRA DE REY: felig. de España con 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 ½ leguas de la capital y 2 de Becerrea.—SAN PEDRO DE NEIRA DE REY: felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y ¾ legua de Monforte.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE NEIRA: felig. de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 ¼ leguas de la capital y 2 de Sarria.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE NEIRA DOS CABALEIROS: felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 2 de Sarria.

NEIRAS (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y ½ de Sober.

NEIRO (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital.

NEIS: Mit.: hijo o hija de Anfion y de Niobe. Dió su nombre a una puerta de Tebas.

=Zool.: género de acalefos beróideos compuesto de una sola especie encontrada en Puerto Jackson.

NEISS: Geog.: río que nace en Bohemia cerca de Reichemberg, corre al N. 32 leguas, entrando en Sajonia y los Estados Prusianos, y desagua en el Oder. Es en parte navegable.

NEISSE: Geog.: río de los Estados Prusianos que nace en la prov. de Silesia, distrito de Breslau, corre al N. y al E. 28 leguas y desagua en el Oder.—Antiguo principado de Silesia, dividido actualmente entre el círculo moravo de Troppau y la prov. prusiana de Silesia.—Ciudad y plaza fuerte de los Estados Prusianos con 12,000 hab., sit. en la prov. de Silesia, a 13 leguas S. S. E. de Breslau. Tiene varios telares y fábricas de armas blancas.

NEITH: Mit.: divinidad ejipcia considerada en su orijen como el espíritu divino que preside al universo, e identificada después con Isis o con la Naturaleza. Su emblema era la oveja. Los Griegos comparaban a Neith con Minerva porque una y otra designaban el espíritu de la ciencia y la sabiduría.—Divinidad de las aguas entre los Galos.

NEIVA: Geog.: prov. de Nueva-Granada, al S. del territorio de Cundinamarca con el cual confina. Su clima es cálido e insalubre, los ríos que la bañan arrastran pepitas de oro, y los rebaños y el cacao que es de primera calidad, forman su principal riqueza.—Capital de la prov. de su nombre, sit. a 36 leguas S. O. de Santa Fe de Bogotá y a 29 N. E. de Popayan.—Rio de la Rusia Asiática que nace de un lago en el gobierno de Perm, corre 80 leguas al E. y desagua en el Tura.

NEJA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Méjico y el Brasil.

NEJIN: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 16,000 hab., sit. en el gobierno y a 11 leguas S. E. de Tchernigof. Es una de las mejores poblaciones, y su industria y comercio estan florecientes.

NEKID: Mit.: ánjel que segun el Talmud preside a los alimentos.

NEKIR: Mit.: nombre de uno de los dos ánjeles que segun la creencia de los Musulmanes interrogan a los muertos en su sepultura.

NEKRASSOVTSI. Geog.: cosacos que se rebelaron contra Pedro el Grande. [illegible] establecieron en las [illegible] del Kuban y [illegible] alianza con los Turcos, quienes, después de su derrota, establecieron su gente en la Besarabia y la Bulgaria.

NELA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 1 ½ de Villarcayo.

NELAM-MAR: s. m. Bot.: especie de planta anual [illegible] del género pipingallo.

NELAM-PACENDA: s. m. Bot.:

espécie de [illegible] vivaz y muy hermosa que crece en la India.

NELE: s. f. [illegible] : moneda antigua francesa que valia [illegible]

NELEIDA: [illegible] de Diana, que fue venerada por [illegible] [illegible] de Néstor y de los [illegible]

NELEIDAS: [illegible] fiestas [illegible] por Neleo, [illegible] en honor de Diana.

NELENSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], creado para clasificar una especie propia de la [illegible]

NELEO: Biog.: filósofo griego del siglo III antes de J. C., discípulo de Teofrasto. Recibió de este los manuscritos de Aristóteles y se dice que los ocultó de tal manera que no fueron hallados sino mucho tiempo después de su muerte.

=Tpos. her.: [illegible] lucha con Hércules: era hijo de Tiro y de Neptuno y hermano de Pelias. Su madre le abandonó juntamente con su hermano y ambos fueron recojidos y criados por unos pastores. Cuando llegaron a la edad civil, entrambos reconocieron a su madre y [illegible] que la hacia sufrir toda clase de malos tratamientos. A la muerte de Creteo, Pelias y Neleo se disputaron [illegible] y habiendo sido vencido el último, se retiró con Melampo [illegible] Pilos que le cedió su tio Afareo: otros dicen que él fue quien fundó a Pilos. Fijada ya su residencia, Neleo se casó con Cloris, hija de Anfion, [illegible] y doce hijos: venció luego a los Arcadios, y [illegible] Hércules por el asesinato de Ifito, le atacó aquel héroe y mató a todos sus hijos, esceptuando a Néstor; segun otra tradicion el mismo [illegible] en este combate.—[illegible]

NELEYO: Tpos. her.: NELEIDA.

NELI: s. m. [illegible] que se da en la India al arroz que todavia conserva la [illegible]

NÉLIS ([illegible] FRANCISCO DE): Biog.: obispo de Amberes, erudito; n. en 17[illegible] y m. en 1798 en [illegible]: *De [illegible]*

NELITA: s. f. Bot.: género de plantas leguminosas compuesto de unas 30 especies.

NELÍTRIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, creado para comprender unos arbustos de las [illegible]

NELMA: s. m. Zool.: salmon de Siberia, cuyo peso es a veces de unos 60 libras.

NELO: Mit.: una de las danaides.

NELOMBIÁCEAS: adj. s. f. pl.: NELUMBÓNEAS.

NELOMBION: Geog.: [illegible] célebre de peregrinacion en la prov. de Bengala, [illegible] sit. en una isla en medio de un lago.

NELOMBO: s. m. Bot.: NELUMBO.

NELÓMIDE: s. m. Zool.: [illegible] de mamíferos roedores de la seccion de las ratas, cuya especie típica, que tiene el tamaño de un conejo de Indias, es de color aleonado por la espalda, blanco por el vientre y negro por la cola. Tiene las orejas redondas, la cola velluda, los tarsos cortos, los miembros gruesos, y la forma general bastante tosca. Ha sido hallada en la India Oriental.

NELSON (HORACIO): Biog.: célebre almirante ingles; n. en el condado de Norfolk en 1758. Nombrado en 1793 comandante del *Agamemnon*, navío perteneciente a la escuadra del almirante Hood, fue enviado a Nápoles, y allí empezaron [illegible] Hamilton. En 1797 fue ascendido al grado de contra-almirante, y encargado de atacar a Santa Cruz de Tenerife, en las Canarias; pero defendido valerosamente este puerto, tuvo que retroceder, habiendo salido herido de una bala de cañon en el brazo derecho, que fue preciso amputarle. [illegible] la comision de vijilar el armamento que [illegible] la [illegible] de Abukir, donde la derrotó y destruyó completamente. En recompensa, su gobierno le concedió el título de [illegible] y una pension de [illegible] mil libras esterlinas, trasmisibles a sus descendientes hasta la tercera generacion. Después de esta victoria, pasó en Nápoles algunos meses con lady Hamilton, y cuando los Franceses invadieron aquel territorio, salvó a la familia real conduciéndola a Palermo. Enviado en 1801 a disolver la alianza que se acababa de formar entre la Rusia, la Suecia y la Dinamarca, mandó la vanguardia en la accion que se empeñó con la escuadra [illegible] de Copenhague, y a él se debió el triunfo. Cuando se rompió el tratado de Amiens, fue nombrado comandante general de la escuadra del Mediterráneo, y tuvo bloqueada a la francesa en el puerto de Tolon. Sin embargo, el almirante Villeneuve logró burlar su vijilancia, llevándose consigo once navíos de línea, siete fragatas y dos corbetas, para verificar su reunion con la escuadra española que se hallaba en el Ferrol. Después de haber buscado Nelson con ansia la escuadra francesa en el Mediterráneo, se presentó el 29 de setiembre de 1805 delante de Cádiz, en [illegible] se encontraba ya la escuadra combinada, compuesta de 33 navíos de línea, de los cuales 18 eran franceses y 15 españoles, al mando de Gravina. Después de varias evoluciones, se encontraron ambas escuadras en el cabo de Trafalgar, y habiéndose empeñado un combate largo y obstinado, la victoria se decidió al fin por los Ingleses, a lo que contribuyó no poco la inesperada desercion de los navíos franceses que mandaba Villeneuve. Nelson recibió un balazo, disparado del navío español *Trinidad*, y m. a los nueve dias por no haberle hecho la amputacion del brazo herido. Su cadáver fue conducido a Lóndres, espuesto al público y sepultado con gran pompa en la catedral de San Pablo.

=Geog.: río de Nueva-Bretaña que nace en el lago Vinipeg, corre al N. N. E. 80 leguas, atravesando la Nueva Gales Meridional, y desagua en el mar de Hudson.—Nombre de dos condados de los Estados-Unidos de America, sit. en el de Kentucky y Virjinia.—Isla del archipiélago de la Nueva Shetland, sit. hácia los 62 grados de lat. S., y los 55 de lonj. O.

NELSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en Asia y Nueva-Holanda.

NELUMBO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las nelumbóneas, cuyas especies son herbáceas, de una conformacion general muy parecida a la de las ninfáceas, y crecen en las aguas dulces de las rejiones cálidas del Asia y la América Setentrionales, donde se hacen notar por la elegancia de su tallo y la belleza de sus flores.

NELUMBÓNEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas monocotiledóneas creada para comprender el género nelumbo, cuyas especies son las únicas que contiene.

NELÚMULA: s. m. Bot.: especie de arbolillo del Malabar de la familia de las jazmíneas. Sus flores despiden un aroma agradable.

NELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa [illegible]

NELLORE: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, en el territorio y a 29 leguas N. N. O. de Madrás. En sus cercanías se hallan abundantes salinas, y en 1787 se descubrieron las ruinas de un templo indio, bajo cuyos cimientos se encontraron medallas romanas del siglo II.—NELLORE Y ONGOLE: distrito del Indostan en el territorio de Madrás, confinante al E. con el golfo de Bengala. Tiene al O. minas de cobre y abundantes salinas.

NEMA: s. f.: la cerradura o sello de [illegible]

NEMALETA: s. f. Miner.: variedad [illegible] de magnesia hidratada, que se encuentra en Nueva-Jersey en los Estados-Unidos de América. Se compone de [illegible] magnesia, agua, [illegible] y óxido de hierro.

NEMAPALPO: s. m. Zool. (palpo filiforme): género de insectos dípteros de la familia de los tipulicios, cuya especie típica es bastante comun en las islas Canarias.

NEMATANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneráceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Brasil.

NEMATELIA: s. f. Bot.: género de hongos himenomicetos, cuyas especies son de pequeño tamaño, y crecen parásitas en varios vejetales.

NEMATO: s. m. Zool. (hilo): género de insectos himenópteros de la tribu de los tentredinos, caracterizados por sus antenas de 9 artículos, largas y setáceas, y sus mandíbulas escotadas. Comprende 38 especies, de las cuales la que forma el tipo es orijinaria de Europa.

NEMATÓCERO: adj. Zool.: que tiene las antenas filiformes.—adj. s. m. pl.: FILICORNIOS.

NEMATODO: s. m. Zool. (filamentoso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de 3 especies orijinarias 1 de Italia, 1 de Austria, y la tercera de los Estados-Unidos de América.

NEMATOFITO: s. m. Bot.: planta filamentosa.

=Zool. pl.: clase de zoófitos pseudozoarios, en la que estan comprendidos todos los que tienen el cuerpo filamentoso.

NEMATÓFORA: s. f. Zool. (que lleva hilo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

NEMATÓGONO: s. m. Zool.: ESPOROTRICO.

NEMATOÍDEO: adj. Zool.: que tiene la forma de un hilo.—adj. s. m. pl.: órden de los helmíntidos intestinales que comprende los ascáridos, los estronglos, los filiarios y todos aquellos que tienen el cuerpo filiforme o fusiforme y largo.

NEMATOMICE: adj. Bot.: epíteto de los hongos filamentosos.—adj. s. m. pl.: tribu de hongos que ofrecen una forma filamentosa.

NEMATOPATA: s. f. Zool.: FRAJILARIA.

NEMATOPO: s. m. Zool. (pie filiforme): género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los lijeos, compuesto de 3 especies, de las cuales 2 son orijinarias de Cayena, y 1 de China.

NEMATÓPODO: adj. Zool.: que tiene los pies en forma de filamentos.—adj. s. m. pl.: CIRRÍPODOS.

NEMATÓPTERA: s. f. Zool.: NEMÓPTERA.

NEMATORA: s. f. Bot.: ESTRÍGULA.

NEMATOSPERMO: s. m. Bot.: LACISTEMA.

NEMATOSTIGMA: s. f. Bot.: LIBERTIA.

NEMATOTECIO o NEMATOTECO: adj. Bot.: NEMATOMICE.—adj. s. m. pl.: familia de hongos gimnocárpeos que comprende a los que estan compuestos de filamentos.

NEMATRIXIDE: s. m. Bot.: MIXONEMA.

NEMAUQUENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en las rejiones orientales.

NEMAUSIO: Geog.: antiguo nombre de Nimes.

=Mit.: divinidad de los antiguos naturales de Nimes, hijo o descendiente de Hércules, y fundador de esta ciudad.

NEMAWHAW: Geog.: río de los Estados-Unidos de América, que nace en el Estado de Misuri, y después de correr 60 leguas al E., se une con el río de este nombre hacia los 40 grados de lat. N., y los 91 de lonj. O.

NEMAZOARIOS: adj. s. pl. Zool. (animal filiforme): clase de seres ambiguos comprendidos por algunos naturalistas entre los infusorios, y por otros entre las algas. Una de las opiniones mas admitidas es la de que son animalillos con la facultad de aglutinarse por una materia que espelen del cuerpo, y forman de este modo filamentos sencillos o ramificados que presentan el aspecto de vejetales.

NEMBRA (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 5 de Pola de Labiana.

NEMBRAR: v. a. ant.: ACORDAR.—r. ant.: ACORDARSE.

NEMBRO: s. m. ant.: MIEMBRO.

=Geog.: SANTA EULALIA DE NEMBRO: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 1/4 legua de Avilés.

NEMBROTH: Biog.: NEMROD.

=Mit.: nombre de un espíritu que consultaban los Caldeos, y a quien estaba consagrado el martes.

NEMDA: Mit.: lugar de devocion muy celebrado en las inmediaciones del Volga: está consagrado al culto de los malos genios.

NEMDENGTE: Geog.: río de la China que nace en la prov. de Hе-lung-kiang, corre al N. O. 20 leguas, y desagua en el Amor.

NEMEA: Geog.: ciudad de Grecia hoy arruinada, sit. en la Morea, a 2 leguas S. O. de Corinto. Es célebre en la antigüedad por los juegos que se celebraban en ella en honor de Júpiter Nemeo, cuyo templo se conserva.

=Mit.: hija de Asopo: dió su nombre a una comarca.—LEON DE NEMEA: espantoso animal, hijo de Tifon o de Ortros y de Equidna, y alimentado por Juno. Otros le suponen hijo de la Luna, y dicen que cayó desde este astro. Era invulnerable, y habitaba en el valle de Nemea, sit. en la parte Nordeste del Peloponeso. Hércules, por órden de Euristeo, que le habia encargado le trajese la piel de este animal feroz, fue a combatir contra él a Nemea, y habiéndole encontrado, le arrojó primero algunos dardos, y en seguida le acometió con la maza. El leon, al verse asi atacado, huyó y se refujió en su cueva: entonces el héroe cerró una de las aberturas de la caverna, y entrando por la otra, se abalanzó al monstruo, le cojió por el cuello y le ahogó. El leon de Nemea fue colocado entre las constelaciones.

NEMEDH: Mit.: héroe fabuloso de la mitolojía irlandesa.

NEMEDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Nueva-Holanda.

NEMENZO (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SANTA CRISTINA DE NEMENZO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 1 1/2 de Santiago.

NEMEÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomé de Nemeño.—SANTO TOMÉ DE NEMEÑO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 1/2 leguas de la capital y 2 de Carballo.

NEMEO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyos corpúsculos reproductores se alargan formando un hilo durante la germinacion.

=Geog. e Hist. adj.: lo perteneciente a Nemea.—adj. s. m. pl.: juegos famosos de Grecia que se suponen instituidos por Hércules en memoria de haber vencido al leon de Nemea. Celebrábanse de tres en tres años.

=Mit.: sobrenombre de Júpiter, que tenia un templo célebre en Nemea, y de Hércules, porque dió muerte al leon del valle de Nemea.

NEMEOBIO: s. m. Zool. (que vive en la madera): género de insectos lepidópteros de la tribu de los ecrinidos, cuya especie típica es orijinaria de Francia.

NEMEÓFILA: s. f. Zool. (amiga de la madera): género de insectos lepidópteros de la tribu de los quelónidos,

[illegible] dos especies orijinarias de Europa.

NEMERTE: Mit.: una de las Nereidas.

=Zool. s. m.: género de helmintidos marinos, cuyas especies se encuentran en las costas de los mares de Europa. Estos animales llegan a vezes a tener muchas varas de largo, se parecen a trozos de cinta muy estrecha, y son capazes de encojerse considerablemente.

NEMESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son yerbas anuales, vivazes o subfrutescentes, de hojas opuestas y flores axilares y solitarias, dispuestas en espigas terminales.

NEMESIANO: Biog.: poeta latino del siglo III; n. en Cartago. Compuso tres poemas didácticos, los *Cinegéticos*, los *Halieúticos* y el *Náutico*; de los que no quedan sino fragmentos.

NEMESIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas fúnebres instituidas en honor de Némesis. Hacíanse durante ellas expiaciones por los muertos y en favor de los que habian abusado de los dones de la fortuna.

NEMESIO: Biog.: filósofo, obispo de una ciudad de Siria, que vivió hacia fin del siglo IV: *De la naturaleza del hombre*, en griego-latino.

NEMESIS: Mit.: diosa de la venganza, hija de la Noche, segun Hesiodo; del Erebo o del Océano, segun otros; de la Justicia, segun Amiano Marcelino; de Júpiter y la Necesidad, segun Calímaco. Conforme a esta última tradicion, Némesis nació de un huevo que Minerva llevó a Leda, y del cual salieron los Dioscuros. En su orijen era la personificacion del sentimiento moral, de la justicia y de la equidad, de la conciencia y de la repugnancia innata al mal. Después Herodoto y Píndaro consideraron esta diosa como una divinidad fatal que preside a la suerte de los hombres, se ocupa principalmente en igualar las condiciones, persiguiendo a los mortales a quienes ciegan las riquezas o la [illegible]. Con el nombre de este modo, Némesis se convierte al fin en diosa de la venganza y del castigo. [illegible] la [illegible] bajo los nombres [illegible] [illegible] esta diosa [illegible] [illegible] grave y [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] estrecha el vestido del pecho, y contemplar [illegible] [illegible] y una vara de fresno y [illegible] [illegible] y un grifo. [illegible] estatua de esta divinidad.

=Zool. s. f.: género de crustáceos sifonóstomos, de la familia de los [illegible] [illegible], obtuso y oval, el tórax compuesto de [illegible] [illegible] y el abdomen [illegible] [illegible] especies que viven parásitas en varios [illegible].

NEMESTRINA: s. f. Zool.: NEMESTRINO.—Género de insectos dípteros de [illegible] [illegible] muy comunes en Ejipto y el [illegible].

NEMESTRINIDOS: adj. s. pl. [illegible] de los antracios caracterizados por su cuerpo ancho, la cabeza del largo [illegible] y la trompa larga, delgada, y [illegible].

NEMESTRINO: [illegible]

NEMETO: adj. Geog.: nombre de [illegible] de la segunda Germania, entre [illegible] y los Vangiones.

NEMETOR: adj. Mit. (vengador): sobrenombre de Júpiter.

NEMEYO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter.

NEMI: Geog.: pueblo de los Estados Pontificios, en la [illegible] E. de Roma, a orillas de un lago [illegible] nombre, donde se [illegible] un hermoso templo de Diana [illegible] Tiberio. En los siglos XV y XVI se [illegible] con algunos bronces con inscripciones.

NEMICELO: s. m. Zool. (que agujerea la madera): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, compuesto de dos especies de las cuales una es orijinaria de los Estados-Unidos de América.

NEMICHA: Mit. india: nombre de un bosque en que los sabios congregados hicieron un sacrificio que duró mil años.

NEMIGA: s. f. ant.: maldad, iniquidad, delito, crimen, pecado.—Daño, destrozo.—Enemiga, enemistad.

NEMIGAJA: s. f. ant.: la nada, el no ser.

NEMINE DISCREPANTE: espresion latina que se usa en nuestra lengua, y vale sin contradicion, discordia u oposicion de alguno.—Por unanimidad de vozes, por todos los votos, sin faltar uno.

NEMIÑA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Nemiña.—SAN CRISTÓBAL DE NEMIÑA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Corcubion.

NEMIROF: Geog.: villa de Rusia con 2,000 hab., sit. en el gobierno de Podolia, a 24 leguas E. N. E. de Kamenetz. Tiene algunos telares, y en 1737, se firmó en ella un tratado de paz entre la Rusia, el Austria y la Turquía.

NEMOBIA: s. f. Zool. (que vive en la madera): género de insectos ortópteros de la familia de los grilídeos, compuesto de 2 especies orijinarias de Europa, que viven en los lugares sombríos, y se les ve frecuentemente en las hojas.

NEMOBLASTO: adj. Bot.: que tiene embriones filiformes, como los de los musgos y helechos.

NEMOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza dividida): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 15 especies, de las cuales 14 han sido halladas en América, y 1 en las islas Filipinas.

NEMÓCERO: adj. Zool.: que tiene antenas filiformes. — adj. s. m. pl.: familia de insectos dípteros, caracterizados por su cuerpo pequeño y largo, la trompa prolongada y con un chupador de 6 sedas, los palpos de 4 o 5 artejos, las antenas filiformes o setáceas, el abdómen estrecho; el tórax grande y elevado, y las alas estrechas y largas. Sus especies se encuentran comunmente en los lugares húmedos; cuando pequeños vuelan en numerosos grupos, y depositan sus huevos en la tierra o en el agua.

NEMOCTO: s. m. Zool.: género de gusanos que viven en las aguas dulces de [illegible].

NEMOFANTE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ilicíneas, cuya especie única es el NEMOFANTE DEL CANADÁ, arbusto pequeño, [illegible], de hojas alternas, oblongas, flores pequeñas, verdosas y solitarias, sostenidas por pedúnculos axilares, mas cortos que las hojas, que crece en las montañas del Canadá, y se cultiva en Europa.

NEMÓFILA: s. f. Bot. (amante de la madera): género de plantas de la familia de las hidrofíleas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América [illegible].

NEMÓFORA: s. f. Zool. (que lleva hilo): género de insectos lepidópteros de la tribu de los tinéideos, compuesto de [illegible] especies, que [illegible] en Francia y [illegible].

NEMOGLOSATO: adj. Zool.: que [illegible].

NEMOGNATA: s. f. Zool. (mandíbula dividida): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traquélidos, compuesto de 17 especies, de las cuales 10 son orijinarias de América, 6 de África y 1 de Europa.

NEMOICO: s. m. Zool.: [illegible].

NEMON: s. m. ant.: [illegible].

NEMONICA: s. f.: [illegible].

NEMOPANTO: s. m. Zool.: género [illegible] creado para clasificar un arbusto propio del Canadá.

NEMOPODA: s. f. Zool. (que tiene [illegible]): género de [illegible] dípteros braquíceros de la familia de los múscidos, compuesto de 9 especies orijinarias de [illegible].

NEMÓPTERA: s. f. Zool. (ala filiforme): género de insectos neurópteros, de la familia de las planipennes, caracterizados por sus antenas filiformes, la [illegible], los tarsos de 5 artículos y las uñas grandes.

NEMORAL: adj. Hist. nat.: que vive o crece en los bosques. — adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en un bosque de Aricia en honor de Diana.

NEMOREA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros braxióceros, de la familia de los muscidos, compuesto de 20 especies, orijinarias de Europa.

NEMORENSE: adj. Mit.: sobrenombre de Diana.

NEMOROSO: adj.: lo que es propio del bosque o pertenece a él.

NEMÓSOMA: s. f. Zool. (cuerpo dividido): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, compuesto de 4 especies, de las cuales 2 son orijinarias de Europa y 2 de América.

NEMOTELO: s. m. Zool. (que termina en hilo): género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los notacantos, compuesto de 6 especies indíjenas y 3 exóticas.

NEMOTOIDEO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la tribu de los tinéidos, compuesto de 9 especies orijinarias de Francia y Alemania.

NEMOTRIGO: s. m. Zool. (cabellera dividida): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria de Cayena.

NEMOURS (LUIS DE ARMAGNAC, DUQUE DE): Biog.: virey de Nápoles en 1501, nombrado por Carlos VIII de Francia; Gonzalo de Córdoba le obligó a retirarse de aquella ciudad y fue muerto en la batalla de Cerinola en 1503.

=Geog.: ciudad de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. del Sena y Marne, a 13 leguas S. S. E. de Paris. Es cabeza de territorio, tiene biblioteca y fábricas, y es patria del literato Aubignac.

NEMOZOMA: s. f. Zool.: NEMOSOMA.

NEMROD: Biog.: nieto de Cam: vivió de 2640 a 2575 antes de J. C. Fue, segun se dice, el primer rey y el primer conquistador, y a él se atribuye la fundacion de Babilonia.

NEMRUD-TEPESI: Geog.: ruinas que se encuentran en la Turquía Asiática, en el bajalato de Bagdad. Se supone que la torre de Babel estaba en este paraje.

NEMURA: s. f. Zool. (cola filiforme): género de insectos neurópteros de la familia de las planipennes, compuesto de 6 especies orijinarias de Europa, donde se encuentran en los lugares húmedos y sombríos.

NEN: conjuncion ant.: NI.

=Geog.: rio de Inglaterra, que nace en el condado de Northampton, y se hace navegable en la ciudad de este nombre, corre al N. E. 28 leguas, y desagua en el golfo de Wash.

NENAX: s. f. Bot.: AMBRARIA.

NENE: s. m. fam.: el niño pequeñito.—Suele usarse en estilo irónico y familiar, aplicándolo a personas mayores, y así se dice, *¡ha dado nene!* que es [illegible] *¡qué [illegible] de cuenta!*

NENGUN y **NENGUNO**: adj. ant.: NINGUN y NINGUNO.

NENIA: Mit.: diosa de las ceremonias fúnebres, que tenia un templo en Roma.

NENIACION: s. f. Mús. ant.: uno de los aires espondáicos de los antiguos, compuesto de notas iguales y largas.

NENIAS: adj. s. f. pl. Hist.: cantos fúnebres que se usaban en la antigua Roma. Eran desempeñados con voz lastimera, al son de varias flautas, por una [illegible].—Se aplicó posteriormente a toda especie de [illegible] y [illegible], los malos discursos.—Se entendia tambien por este nombre un canto de que las nodrizas se servian para adormecer a los niños.

NENIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de [illegible].

NENNIO: Biog.: historiador ingles del siglo X. Solo se han impreso algunos [illegible] de su historia, que se remonta al siglo IX.

NE-NO-KUNJI: adj. s. Mit.: nombre de los Japoneses Sintoistas.

NENORTOLIK: Geog.: isla del Atlántico, hacia el estremo meridional de [illegible], sit. a los 60 grados de lat. N. y los 40 de lonj. O.

NENÚFAR: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ninfáceas, cuyas especies son herbáceas, acuáticas, notables por su belleza, y crecen en las aguas estancadas o de escasa corriente de las rejiones templadas y sub-tropicales del globo, abundando en las del hemisferio setentrional. Su tronco es carnoso, y algunas vezes tuberoso; se arrastra por el fondo del agua, se adhiere a la tierra por medio de las raizes, y de él parten las ramas en forma de pecíolos o pedúnculos de una lonjitud considerable, que llegan a la superficie, donde ostentan sus hojas y hermosas flores. La especie mas conocida es el NENÚFAR BLANCO U OFICINAL, que crece en las aguas estancadas de Europa, y sus hojas y flores grandes y hermosas se estienden en la superficie. Sus raizes tienen diversas aplicaciones en la medicina. Antiguamente se le atribuian propiedades para estinguir los deseos amorosos, y en Tataria se emplea para hacer pan, así como sus semillas en diversos puntos de Oriente.

NEO: palabra que significa NUEVO, y se antepone a muchas otras para modificar su sentido.

NEOBERINGO: s. m.: especie de lucha que los Negros ejecutan al son de algunos instrumentos.

NEO-CÉSAREA: Geog. ant.: ciudad del Ponto, hoy NIKSAR.

NEOCIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la Europa Central y Boreal. — adj. s. pl.: tribu de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas anuales de hojas membranosas, pecioladas, y de flores en espiga, que crecen en las rejiones templadas y en los lugares montuosos y húmedos de los trópicos.

NEOCÍCLICO: adj. Cron.: que se verifica al principio de cierto período de tiempo.—FIESTA NEOCÍCLICA: fiesta que abre un nuevo ciclo.

NEOCLES: Mit.: labrador de Licia, uno de los que insultaron a Latona, en castigo de lo cual fue convertido en rana.

NEOCORATO: s. m. Hist.: cargo, empleo de neócoro.

NEOCÓRICO: adj. Hist.: que concierne al neocorato o al neócoro.

NEÓCORO: adj. s. Hist.: oficial destinado en Grecia a la custodia y conservacion de los templos y de sus preciosidades.—[illegible] de disponer los objetos necesarios para los sacrificios.—Se [illegible] de las ciudades y provincias que habian hecho edificar templos en honor de Roma y de los emperadores.—En la Iglesia Griega, sacristan.

NEO-CRISTIANISMO: s. m.: especie de filosofía cristiana que algunos escritores modernos han intentado sustituir a las creencias católicas.

NEOCTESA: s. f. Miner.: mineral de color verde claro, que cristaliza en prismas poco determinados, da agua y toma un color amarillo por la calcinacion. [illegible] arseniato de alúmina, y ha sido encontrado en el Brasil.

NEODÁMODO: adj. s. Hist.: nombre [illegible] en Lacedemonia a los [illegible] en la categoría de ciudadanos.

NEOENIAS: adj. s. f. pl. Hist.: [illegible] por primera vez del vino nuevo del año.

NEÓFITO: adj. s.: el recien convertido a la verdadera relijion.—Se usó en lo antiguo por los recien admitidos al estado monástico o relijioso. Se dice actualmente de los recien admitidos en cualquiera corporacion.

NEOFRONTE: Mit.: hijo de Timandra, trasformado en buitre por Júpiter.

NEOGAMIA: s. f.: matrimonio recientemente contraido.

NEOGAMO: adj. s.: persona recientemente casada.

NEOGAYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas orijinarias de los paises montañosos de Europa.

NEOGRAFÍA: s. f.: obra, tratado sobre un nuevo sistema de ortografía, o segun este nuevo sistema.

NEOGRÁFICO: adj.: que concierne a la neografía.

NEOGRAFISMO: s. m.: empleo de una ortografía que no está en uso.

NEOGRAFISTA o **NEÓGRAFO**: adj. s.: el que quiere introducir o el que admite una ortografía nueva y contraria al uso.

NEOGRAT: Geog.: condado de Hungría, con 200,000 hab. Confina al N. con el de Sohl, al E. con los de Gomor y Heves, al S. con el de Pesth y al O. con el de Honth. Tiene 20 leguas de largo y 8 de ancho, es llano en el centro, y al N. le cubren algunas ramificaciones de los Carpacios; el Danubio pasa por el límite meridional, y recibe en él varios afluentes. Produce cereales y vinos.

NEOINIAS: adj. s. f. pl. Hist.: neomenias.

NEOJINO: s. m. Zool. (que habita en la tierra): género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los lijaitos, que comprende una sola especie.

NEOL: abreviatura de la voz neolojismo.

NEOLA: Geog.: pequeño Estado en el centro de la Senegambia, sit. hacia los 13 grados de lat. N. y los 8 de lonj. O. Está muy arbolado, crece en él el árbol manteca, y hay en su territorio muchos elefantes.

NEO-LATINO: adj. Filol.: se dice de todas las lenguas modernas derivadas del latin.—Se dice de la literatura formada a imitacion de la latina.

NEÓLOGO: adj. s.: el que afecta el uso de vozes o locuciones nuevas.

NEOLOJÍA: s. f.: creacion o introduccion de vozes o locuciones nuevas en un idioma.

NEOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la neolojía o al neolojismo.

NEOLOJISMO: s. m.: vicio que consiste en introducir vozes o locuciones nuevas en un idioma, o en dar a las palabras recibidas significaciones diferentes de las que están consagradas por el uso.

NEOMENIA: s. f. Astr. ant.: luna nueva o primer dia de la luna.—conjuncion.

=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas que se celebraba entre los antiguos a cada entrada de luna nueva. Esta fiesta consistia principalmente en conducir con pompa el animal sagrado a que era referente el mes. En Grecia se sacrificaban víctimas a todos los dioses, especialmente a Apolo. El resto del dia se ocupaba en fuegos y banquetes.

NEOMENIASTA: adj. s. Hist.: el que celebraba las fiestas llamadas neomenias.

NEOMENIO: adj. Mit.: sobrenombre de Apolo a quien se tributaban honores cada mes cuando aparecia la luna nueva.

NEOMÉRIDE. s. m. Hist. nat.: género de producciones marinas colocado por algunos naturalistas entre los pólipos y por otros entre las algas. Comprende una sola especie encontrada en el mar de las Antillas.

NEOMIDA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios, compuesto de 28 especies, de las cuales 17 son orijinarias de América, 6 de Europa y 5 de Africa.

NEONÍ: adj. s.: se dice de ciertos sacerdotes del Congo, que se encargan especialmente de ejercer la medicina.

NEONOMIO: adj. s.: individuo de una secta cristiana que no admitia el Antiguo Testamento y no reconocia mas que el Evanjelio.

NEOPE. s. m. Zool. (aspecto nuevo): sitina.

NEOPLASA: s. f. Miner.: sustancia roja, soluble en el agua, con sabor a tinta, encontrada en las minas de hierro de Suecia y Sajonia, y producida en ellas diariamente por la descomposicion de los sulfuros. Es un sulfato ferroso-férrico.

NEOPLASTA: s. f. Miner.: arseniato de níquel hidratado que se ha encontrado en el Hesse; es una sustancia térrea, gris, parda o negruzca, que da por la calcinacion agua y ácido arsenioso, y es atacable por los ácidos.

NEO-PLATÓNICO: adj. Filos.: se dice impropiamente de todo lo que pertenece a la escuela filosófica de Alejandría. Pero es mas exacto limitar este título a los metafísicos teósofos y místicos, discípulos de Ammonio Sacas y de Plotino, cuyo retorno al antiguo platonicismo, mezclado con la teolojía y la demonolojía oriental, fue combatido por los Alejandrinos propiamente dichos, que eran escépticos. Plotino, Porfirio y Yamblico, enseñaron en Italia, en Grecia y en Siria; y Proclo estableció en Atenas, en el siglo V la escuela neoplatónica. —neo-platónicos del siglo xv: individuos de una escuela de filosofía fundada, en la época del renacimiento de las letras, por Marsilio Ficino, que consagró un culto especial a las doctrinas de Plotino y de sus discípulos.

NEOPTOLÉMEAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que celebraban los hab. de Delfos en conmemoracion de Neoptolemo, hijo de Aquiles, que pereció en el saqueo del templo de Apolo.

NEOPTOLEMO: nombre de tres reyes del Epiro.—neoptolemo i: pirro.—neoptolemo ii: ocupó el trono del Epiro, en 301 antes de J. C.—neoptolemo iii: usurpó el trono del Epiro, durante la ausencia de Pirro, y fue muerto por este príncipe en 295 antes de J. C.

NEORAMA: s. m.: especie de panorama trazado en una superficie cilíndrica, y que representa lo interior de un templo, de un grande edificio iluminado y animado por grupos de personas, en medio de las cuales se encuentra colocado el espectador.

NEOTERMAS: s. f. pl.: baños calientes establecidos segun un modelo o sistema nuevo.

NEOTIDIO: s. m. Zool.: neocia.

NEOTOCRIPTO: adj. Zool.: se dice de los insectos que depositan los huevos bajo la corteza de las plantas.

NEOTRAGO: s. m. Zool.: subdivision de mamíferos del género antílope, compuesto de 2 especies, una orijinaria de la Guinea y del centro de Africa y la otra de la Abisinia.

NEOZONZA: s. f. Hist.: fiesta que los Persas celebraban en el equinoccio de la primavera, y que duraba muchos dias.

NEPA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los hidrocorisos, caracterizado por su abdómen que termina en dos cerdas, las cuales forman sus órganos respiratorios. Entre sus especies, las mas conocidas son la *nepa gruesa* orijinaria del Senegal y la *nepa cenizienta*, comun en toda Europa.

NEPAL: Geog.: Estado del Indostan setentrional, con 2.000,000 de hab.: sus límites son al N. el Tibet, al E. el principado de Sikkim, al S. la prov. de Bengala y el Aude, y al O. el Kemaon. Tiene 160 leguas de largo y 36 de ancho; lo cruza una ramificacion del Himalaya, y está regado por varios ríos, tributarios del Ganjes, que arrastran oro; la altura media es de 4,800 pies sobre las llanuras de Bengala, y goza de una temperatura benigna: produce cereales, tiene estensos bosques con maderas preciosas, y árboles muy estimados; se crian allí grandes piaras de elefantes y muchos animales fieros, sus caballos son famosos, y el reino mineral abunda en cobre, plomo, hierro y mármoles. Los hab. son robustos, construyen sus casas de tablas y viven sujetos a un radja, constituido como dueño del país. —nepal propiamente dicho: país del centro del Nepal, que forma un valle de 6 leguas de largo y casi las mismas de ancho. Se supone que ha sido un lago, su terreno es fértil, pero produce mucho arroz y azúcar.

NEPAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital y 2 de Almazan.

NEPEAN: Geog.: pequeña isla del Océano Austral, sit. a los 29 grados de lat. S. y los 172 de lonj. O. Cuando la isla de Norfolk estaba habitada, enviaba los reos a Nepean, pero desde 1805 esta ultima se halla desierta.

NEPENTE. s. m. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las nepénteas, compuesto de 5 especies sub-frutescentes y orijinarias de la isla de Madagascar y del Asia Tropical, célebres por la singular organizacion de sus hojas. Estas son coriáceas y terminan en una especie de urna, que está casi siempre llena de un líquido dulce y límpido que beben con avidez los viajeros y al cual los indíjenas creen dotado de virtudes medicinales. La urna que lo contiene se halla cerrada por un opérculo que se levanta de dia, en cuyo tiempo el líquido se disminuye; pero al llegar la noche el opérculo se cierra y vuelve a llenarse otra vez. Muchas especies de infusorios viven y mueren en esta agua. La especie mas notable es el nepente de indias.

NEPÉNTEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledoneas, creada para comprender el género nepente.

NEPER: Biog.: matemático escoces. V. napier.

NEPI: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 2,000 hab., sit. en la legacion y a 5 leguas S. S. E. de Viterbo. Es sede de un obispo, tiene un hermoso acueducto moderno y antigüedades romanas.

NEPIA: Tpos. her.; hija de Jason y esposa de Olimpo, rey de Misia.

NÉPIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los hidrocorisos, caracterizados por su cuerpo oval y deprimido, cuyas especies son carnívoras y viven en el agua.

NEPO: Geog.: pequeña isla de la Rusia Europea en el golfo de Oneg. Hay en ella minas de oro y plata.

NEPOCIANO: Biog.: emperador de Occidente, derrotado por Marcelino, teniente de Majencio; fue muerto después de un reinado de 28 dias en 350.

NEPOMUCENO (san juan): Biog.: canónigo de Praga y patron de Bohemia; n. en 1330. Habiéndose negado a revelar al emperador Wenceslao la confesion de su esposa fue ahogado en el Moldau de órden de aquel en 1383. En 1729 se le canonizó.

NEPOMUCK: Geog.: lugar de Bohemia en el círculo y a 4 leguas N. E. de Klattau. Es patria de San Juan Nepomuceno.

NEPOTE: adj. s.: sobrino: es voz tomada del italiano, y se aplica especialmente al que suele preferir el papa.

=Biog.: cornelio nepote. V. cornelio.—flavio julio nepote: Dálmata, emperador de Occidente, desde 473 hasta 475. Sucedió a Glicerio; fue vencido por el patricio Orestes y se refujió en Dalmacia, donde, después de haberse sostenido durante 4 años, m. asesinado en 480. Rómulo Augústulo, que le sucedió, fue el último de los emperadores de Occidente.

NEPOTISMO: s. m.: voz de oríjen italiano, que denota la desmedida preferencia que algunos dan a sus parientes para las gracias o empleos públicos.

NEPTUNALES: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Roma en honor de Neptuno.

NEPTUNIA: s. f. Bot.: género de plantas leguminosas acuáticas, cuyas especies son orijinarias de la Conchinchina. Sus flores se comen en ensalada, y tienen un gusto dulce y agradable.

NEPTUNIANO: adj. Geol.: se dice de los terrenos que deben su orijen al agua.—roca neptuniana: aquella cuya formacion se atribuye a depósitos de esta especie.

NEPTÚNIDAS: adj. s. f. pl. Mit.: sobrenombre de las amazonas.

NEPTUNINA: Mit.: nieta de Neptuno.

NEPTUNISMO: s. m. Geol.: hipótesis que atribuye a la accion del agua la formacion de las rocas que constituyen la superficie del globo, cuando no presentan evidentes señales de fusion.

NEPTUNISTA: adj. s. Geol.: partidario de la hipótesis del neptunismo.

NEPTUNO: Astr.: nombre que se ha dado durante algun tiempo al planeta de Herschell o Urano.

=Geog.: grupo de islas pequeñas cerca de la costa meridional de Nueva Holanda, sit. a los 35 grados de lat. S. y los 141 de lonj. E.

=Mar.: atlas marítimo que contiene mapas reducidos.—neptuno oriental: el que contiene mapas de los mares de la India.

=Mit.: segun la antigua relijion pelásjica este dios era la personificacion del principio húmedo, fuente de toda fecundidad; los Jonios le consideraron como dios del mar y estendieron su culto a toda la Hélade, y los Romanos identificaron con su Neptuno el Poseidon griego, cuyo atributo era el caballo. Segun los poetas y mitólogos griegos Neptuno era hijo de Saturno y de Rhea y hermano de Júpiter y de Pluton. Su padre le devoró al nacer; pero, a consecuencia de cierto brevaje que Métis administró a Saturno, este arrojó a su hijo, vivo aun. Pausanias dice que Rhea, su madre, le escondió en medio de un ganado, haciendo creer a su marido que habia dado a luz un potro, el cual se tragó aquel. Segun la mitolojía homérica, Neptuno ejercia el imperio del mar, el cual le habia caido en suerte; era igual a Júpiter en dignidad, pero inferior en poder, y sentia mucho que aquel le hablase como señor, por lo que de concierto con Juno y Minerva, conspiraba contra su suprema autoridad; no obstante, algunas veces se mostraba servicial con su hermano. Irritado con Laomedonte por haberse este negado a cumplir una palabra empeñada, se puso de parte de los Griegos en la famosa espedicion contra Troya, y ya se situaba en la cima de una alta montaña para contemplar el valor de los sitiadores, ya se mezclaba con los combatientes para derrotar a los Troyanos. En el combate de los dioses tuvo por adversario a Apolo, quien no quiso luchar con su tio, y al comenzar el décimo año de aquel famoso asedio, viendo con dolor que iban a ser destruidos los muros de la ciudad que él mismo habia edificado, al paso que los Griegos orgullosos levantaban enfrente de Troya una fortaleza, se apresuró a derrocarla con el auxilio de Apolo, y persiguió con su venganza a Ulises, que habia privado de la vista a su hijo Polifemo. Otras muchas tradiciones refieren los mitólogos, pero todas ellas posteriores a los tiempos de Homero. Tales son la de su certámen con Minerva sobre la posesion de ciertas ciudades del Atica, presentando Neptuno un caballo, como la cosa mas útil a los hombres, y Minerva un olivo, lo que hizo que los dioses se decidieran por esta última; la del combate de los Titanes, en que auxilió a Júpiter; la de los gigantes que ocultó en una montaña, después de haber sido derrotados por Hércules la del toro Maraton que envió al Atica, etc. Las tradiciones posthoméricas le suponen esposo de Anfitrite y le atribuyen muchas queridas e hijos. Platon asegura que este dios reinaba en la Atlántida un templo magnífico, donde habia preciosos mosaicos que le representaban en un carro tirado de caballos alados y rodeado de su corte. Corinto celebraba los juegos ístmicos en honor suyo; Atenas le habia consagrado el dia 8 de cada

...es; en Roma tambien le habian dedi... las fiestas neptunales y consuales, que se le sacrificaban toros, jabalíes corderos. Representábasele ordinariamente en un carro, a modo de concha, tirado por caballos marinos y llevando en mano un tridente. Unas veces, en medio de un mar tranquilo, seguido de delfines que nadan en la superficie agua, y con una proa de un buque cargado de trigo y de perlas, indica la abundancia que resulta de una feliz navegacion. Otras en medio de un mar agitado, con un pájaro monstruoso ante el cual parece querer arrojarse sobre dios, que permanece tranquilo, indica que Neptuno triunfa igualmente de tempestades y de los monstruos marinos.
=Poes.: el mar.
=Zool. s. m.: PORTUNO.

NEPUCIO: s. m. Zool. (pequeño). ...ero de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 1 sola especie, orijinaria Nueva Holanda.

NEQUAM: Mit.: príncipe de los ...jicos, a quien las crónicas francesas atribuyen la fundacion de Maguncia.

NEQUEM: s. m. Cron.: el octavo de los diez meses de a 36 dias que componen el año de la isla Formosa.

NEQUINATE: adj. s. Geog. ant.: ...tante de Nequinum.

NEQUINUM: Geog. ant.: nombre ...o a una ciudad de la Umbria, llamada posteriormente Narni.

NEQUIRON: Mit.: dios de la guerra adorado por los Sintoistas japoneses.

NEQUITIS: adj. s. Hist.: nombre ciertos sectarios del Congo, que celebran sus reuniones en lugares sombríos y desconocidos del vulgo; antes de ingresar en ellas hay que prestar juramento, y los perjuros son inmolados a divinidades protectoras de la secta.

NERA: Geog.: rio de los Estados Pontificios que nace en la legacion de Spoleto, en la cumbre de los Apeninos, corre al S. O. 20 leguas y desagua en el Tiber. Forma la hermosa cascada de Marmara. — NEIRA. — Cordillera de la ...ia en la isla Meroe, compuesta de enormes peñascos de granito. Hay en ... depósitos naturales de agua de lluvia que se conserva pura, a pesar del excesivo calor.—Lugar de España sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Navarral.

NERAC: Geog.: ciudad de Francia ... 6,000 hab., sit. en el depart. de ... y Garona a 4 leguas O. S. O de ...n. Es cabeza de territorio, y tiene un ... palacio ... que habitaron los ... de Navarra hasta Enrique IV, ...

NERAMEDA: s. m. Mit.: sacrificios humanos que los Indios hacian antiguamente a Kali. Para ... , los Bramanes habian tratado de ... la idea de que los desdichados ... al ... de India, y eran ... en el número de sus ...

NERBEDAH: Geog.: rio del Indostan que ... a los ... N. y los 85 ... E. ... al O. 200 leguas y desagua en el ... de Cambaya. Separa ... los del Malvah, y atraviesa el Gudjerat; es navegable en parte y en una ... que forma ... capitales que ocupan 2,400 pies de ...

NERE: s. m. Cron.: período de ... , que estaba en uso entre los Caldeos.

NEREIDA: Mit.: cada una de las ...s de Nereo y Doris, ninfas de los ... que se ... las Nayades ... de las aguas ..., y ... del ...: las ... las han ... y ... que ... , y ... resolvian en ... las aguas. ... con ... , ... en salvar de ... a los náufragos.
=Zool. s. f.: ... de anélidos ... de la familia de los nereideos.

...caracteriza los por su cuerpo largo y la cabeza gruesa dividida en dos partes: la una anterior, compuesta de dos anillos retráctiles, que forman una especie de trompa en el orificio oral, armada de un par de garfios y guarnecida por debajo de pequeños tubérbulos agrupados, y la otra posterior, compuesta de tres segmentos, donde se hallan colocados sus 4 ojos. Las especies que contiene este género se encuentran en varias costas de Europa, en los agujeros de las rocas, entre las piedras desprendidas o dentro de las conchas vacías de sus moluscos.

NEREIDEAS: adj. s. pl. Zool.: órden de anélidos, caracterizados por tener cerdas para la locomocion, los pies retráctiles, la cabeza distinta, provista de ojos y de antenas, y una trompa protactil, casi siempre armada de mandíbulas.

NEREIDIANOS: adj. s. pl. Zool: familia de anélidos setíceros errantes, caracterizados por su trompa mucho mas larga que la cabeza, que es distinta y está provista de antenas bastante desarrolladas; tienen los pies sinularios, las branquias nulas o poco perceptibles, y los cirros tentaculares.

NEREIDONTES: adj. s. pl. Zool. (diente de nereida): grupo de anélidos compuesto de muchas especies, caracterizadas por su cuerpo largo y deprimido, su cabeza distinta, formada de tres anillos, por sus tentáculos grandes y filiformes, y principalmente su gran tamaño. Muchas de sus especies se encuentran en los mares de Europa.

NEREIFILOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de anélidos, que comprende varios géneros, cuyos caractéres comunes son tener el cuerpo lineal, deprimido y de muchos anillos, la cabeza formada de dos partes, un solo par de ojos situados en su parte anterior y los tentáculos divididos por pares, iguales y cónicos.

NEREILEPA: s. f. Zool.: sub-género de anélidos del género nereida, creado para comprender las especies que tienen el cirro superior y el inferior provistos de un lóbulo escamiforme.

NEREISCÍLIDE: s. m. Zool.: género de anélidos del grupo de los cunicos, caracterizados por su cuerpo lineal, sub-cilíndrico, la cabeza redonda, 4 ojos, y la boca sin dientes.

NERENG: s. m.: libro de oraciones ... Persas.

NEREO: Mit.: dios marino, hijo del Ponto y de la Tierra, esposo de Doris y padre de las Nereidas. Las tradiciones de los poetas y de los mitólogos lo representan como un dios profético que habita en el fondo del mar Ejeo y goza de la facultad de poderse trasformar en lo que quiere. Fue el que indicó al hijo de Alcmena la mansion de las Hesperides y el que anunció a Paris los males que debia sufrir Troya. Su atributo era el tridente. Representábase a Nereo, como a las demás divinidades análogas, con algas en vez de pelo en el pecho, los ojos a la barba.

NERESI: Geog.: NERIDI.

NERETVA: Geog.: villa de la Turquía Europea en el Herzegovina, a 12 leguas N. de Mostar. En tiempo de los Romanos era capital de una de las prov. de Iliria, pero actualmente se halla reducida a 600 casas diseminadas por las colinas.

NERGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andres de Lama.

NERGEL: Mit.: divinidad de los Etruscos, que unos dicen haber sido adorada bajo la forma de una gallina de madera, y otros bajo la de una llama que mantenian en los altares en honor del sol.

NERI (ANTONIO): Biog.: químico florentino del siglo XVI. *Arte de ...* vidrios, es uno de los ... sobre la cristalería. — SAN FELIPE NERI, fundador del Oratorio y de diversos establecimientos de caridad; n. en Florencia en 1515 y m. en 1595. Los estatutos del Oratorio fueron aprobados en 1575: *Cartas*.

NERIA: Mit.: esposa de Mamerta, el Marte de los Sabinos.
=Zool. s. f.: género de insectos lepidópteros de la familia de los ninfalidos, compuesto de 1 sola especie orijinaria del Brasil.

NERIAD: Geog.: ciudad del Indostan ingles en el Gudjerat, a 8 leguas N. N. E. de Cambaya. En el siglo XVII era de importancia.

NERICIA: Geog.: ant. prov. en el centro de Suecia, que forma hoy la parte meridional de la prefectura de Oerebro.

NÉRICO: Geog.: corriente de Senegambia que nace de un lago en el Estado de Bondu; se divide en 2 brazos, de los cuales el uno corre al N. E. 40 leguas y desagua en el Senegal y el otro corre al S. O. 22 leguas y desagua en el Gambia.

NERIDI: Geog.: ciudad de Dalmacia con 1,000 hab., sit. en el círculo y a 5 leguas S. E. de Espalatro, en la isla de Brazza. Es la plaza de comercio mas importante de esta isla, y cuando los piratas hacian desembarcos, todos sus hab. se refujiaban en la ciudad.

NERIL o **NERILL**: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca a 21 ½ leguas de la capital y 9 de Benavarre.

NERILINO o **NERILLINO**: Tpos. her.: héroe adorado en la Tróade donde tenia un oráculo que era consultado por los enfermos.

NERIN: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

NERINDA: s. f. Com.: tela blanca de algodon fabricada en las Indias.

NERINI (FÉLIX MARÍA): Biog.: monje jerónimo y erudito italiano; n. en 1705 y m. en 1787: *Hieronymianæ familiæ vetera monumenta.*

NERÍNEA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos, cuyas especies han sido halladas en estado fósil en los terrenos calcáreos y secundarios.

NERIO: Mit.: NERIA.
=Zool. s. m.: género de insectos dípteros braxióceros, de la familia de los muscidos, compuesto de 2 especies, orijinarias una del Brasil y otra de la Colombia.

NERION: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las apocineas, compuesto de muchas especies, cuyo tipo es la adelfa.

NERIOSENH o **NERIOSENGUL**: Mit.: uno de los 24 Izedes, que Ormuzd envió a Zoroastro para anunciarle su mision divina.

NERIPIENSE: adj. s. Geog.: antiguo pueblo que habitaba en la Sarmacia Asiática.

NERIS: Geog.: ciudad de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Allier, a 11 leguas S. O. de Moulins. Es célebre por sus aguas termales, conocidas ya entre los Romanos, pero solo conserva de su antiguo esplendor las ruinas de un anfiteatro, baños y un campamento.

NERISO: s. m. Zool. (húmedo): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de 2 especies, orijinarias del Africa meridional.

NERITA: Mit. latina: NEVERITA.
=Zool. s. f.: género de moluscos gasterópodos, compuesto de 90 especies fluviales, encontradas en las aguas dulces de las rejiones intertropicales. Comprende ademas unas 30 marinas, todas halladas en estado fósil en los terrenos terciarios.

NERITACEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos gasterópodos pectinibranquios, sin sifon, caracterizados por la forma semicircular de la abertura, cuyo borde izquierdo es muy derecho.

NERITO: Tpos. her.: hijo de Pterelao y hermano de Itaco, dió su nombre a una montaña de la isla de Itaca.

NERJA: Geog. España: villa de 1,200 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 9 leguas de la capital y 1 de Torrox. ... y hace mucho comercio en batatas y pescado.

NERJEL: Mit.: especie de ídolo figurado por medio de un gallo.

NERL: Geog.: rio de la Rusia europea que nace en el gobierno de Vladimir, corre al E. 40 leguas y desagua en el Kliazma.

NERLI (FELIPE): Biog.: historiador florentino, n. en 1485 y m. en 1556: *Historia de Florencia.*

NERNIER: Geog.: villa de los Estados Sardos en la division de Saboya, a 3 leguas O de Thonon, sit. junto al lago de Ginebra donde existen antigüedades romanas, y entre ellas se ha encontrado un sarcófago y pedazos de armadura.

NERÓCILA: s. f. Zool.: género de crustáceos isópodos de la familia de los cimotoadios, compuesto de 5 especies que viven parásitas en varios peces del Mediterráneo y de los mares de la India y de la China.

NEROE: Geog.: isla cerca de la costa occidental de Noruega, sit. hacia los 65 grados de lat. N, y los 15 de lonj. E. Es pequeña y árida, pero está habitada.

NERON (CAYO CLAUDIO): Biog.: general romano, que habiendo sido nombrado cónsul en 207 antes de J. C. en union de Marco Livio Salinator, olvidó la enemistad que tenia con este, para adoptar de comun acuerdo los medios de arrojar a Anibal de Italia.—LUCIO DOMICIO NERON: emperador romano, hijo de Domicio Enobarbo y de Agripina, célebre por sus desordenes y crueldades. Nació en Antio el año 37 de J. C., y dió principio a su reinado ejecutando algunos actos de prudencia; pero luego que sacudió el yugo de sus maestros Burro y Séneca y de su madre, a quien habia dejado mandar en su nombre, hizo envenenar a Británico, asesinar a Agripina, traer a Roma histriones y mímicos, en cuyos juegos tomó parte personalmente, y repudió a su mujer Octavia para casarse con Popea, a quien mató poco después de una patada. El año 74 dispuso el incendio de Roma, y acusando de él a los Cristianos, les hizo sufrir horribles tormentos. Cuatro años después fue proclamado emperador Galba, y Neron, declarado enemigo público, se vió obligado a suicidarse. Tenia 31 años y habia reinado 14.

NERONIANO: adj. Hist.: que pertenece a Neron.—JUEGOS NERONIANOS: juegos literarios instituidos en Roma por Neron hacia el año 52, a ejemplo de los olímpicos.—MES NERONIANO: nombre que los Romanos dieron durante algun tiempo al mes de abril.

NEROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mera.

NEROUSA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Orel, corre al O. 24 leguas y se une al Desna.

NERPIO: Geog. España: villa de 770 vec., sit. en la prov. de Albacete a 22 leguas de la capital y 9 de Yeste.

NERPU-TIRUNAL: s. m. Hist.: fiesta india que dura 18 dias, durante los cuales los que la observan deben ayunar, abstenerse de mujeres y dormir en el suelo sin colchones.

NERSES: Biog.: arzobispo de Tarso, uno de los padres de la Iglesia de Armenia, n. en 1153 y m. en 1198: *Discurso* en favor de la reunion de las Iglesias Armenia y Romana.—Nombre de cuatro patriarcas de Armenia. NERSES I: fue elejido en 340 y m. emponzoñado en 374.—NERSES II, ... en 524, y m. en 533 ... en 527 para tratar del restablecimiento de la disciplina.—NERSES III ... en 640 y m. en 661.—NERSES IV: n. a fines del siglo XI, y m. en 1173. Pasa por el inventor de la poesía rimada en Armenia, ... y eran ... *Plegarias* en catorce ...

NERTCHA: Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace en el gobierno de Irkutsk, corre al S 40 leguas y se confunde con otro.

NERTCHINSK: Geog.: ciudad de la

Rusia en el gobierno de Irkutsk, a 36 leguas de la [illegible] del Imperio Chino. [illegible] y su distrito, que es [illegible] de plomo y plata muy [illegible], oro, hierro y piedras preciosas, y las [illegible] que [illegible] capital en destierro a estas [illegible] — MONTAÑAS DE NERTCHINSK, parte de los montes [illegible] que atraviesa el distrito de su nombre.

NERTCHINSKOI-ZAVOD: Geog.: villa de la Rusia con 2,000 hab., sit. en el gobierno de Irkutsk, hacia la frontera de la China. Es residencia de la direccion de minas del distrito de Nertchinsk.

NERTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en los [illegible] tropicales y estra-tropicales del [illegible].

NERTO: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos compuesto de cuatro especies orijinarias del Brasil.

NERTOPE: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies orijinarias del Africa y la América meridional.

NERVA ([illegible]): Biog.: emperador romano, sucesor de Domiciano: n. hacia el año 25 de la era cristiana, fue [illegible] en 96 y m. en 98. Se distinguió por la sencillez de su vida, su moderacion y [illegible]. Adoptó a Trajano, que le sucedió.

=Geog. España: el mas considerable rio de los que bañan el territorio de Vizcaya; tiene su orijen en unas fuentes de la sierra de Oiz; se unen a él porcion de arroyos [illegible] y desagua en el mar por Portugalete.

NERVACION: s. m. Bot.: nombre dado a la reunion de nervosidades que atraviesan el limbo de la hoja de las plantas con ramificaciones formadas por los vasos que la recorren.

NERVADO: adj. Fis.: se dice del helecho y otras plantas cuyas fibras aparecen de diverso esmalte.

=Bot.: se aplica este epíteto a todas las partes de la planta provistas de nervosidades.

NERVADURA: s. f. Bot.: nombre dado a la reunion de fibras nutricias que atraviesan interiormente el limbo de la hoja y que forman su esqueleto.

NERVAL: adj. Anat.: lo que se refiere a los nervios.

NERVATO-VENOSO: adj. Bot.: se dice de una hoja cuyas nervaduras se subdividen con frecuencia y terminan por venas.

NERVÉS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Tomeza.

NERVIANOS: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblos que habitaban el Norte de la segunda Béljica: la principal ciudad de los Nervianos era [illegible].

NERVIAR: v. a. ant.: trabar con nervios.

NERVIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas provistas de nervaduras estremo sensibles.

NERVIMOCION: s. f. Fis.: fenómeno del movimiento que los ajentes esteriores producen en los sentidos, y que los nervios trasmiten a los músculos.

NERVIMOTOR: adj. Fis.: se dice de los ajentes capazes de producir la nervimocion.

NERVINO: adj. Farm.: se dice de los remedios buenos para los nervios, y en particular de las aguas y bebidas penetrantes y confortativas.

NERVIO: s. m. met.: la fortaleza o parte mas firme y poderosa de cualquier cosa. — La eficazia o vigor de la razon.

=Anat.: parte orgánica del cuerpo del animal, compuesta de fibras blancas, fuertes y tan unidas que parecen una sola [illegible] una cuerda. Sirve para trasmitir las impresiones que recibe de los objetos y para escitar las sensaciones.

— [illegible] las cuerdas de los instrumentos músicos.

=Bot.: el hacecillo que corre a lo largo de las hojas de las plantas por su enves, y es comunmente mas elevado que la superficie de ellas.

— Hist.: género de prision que usaban los antiguos, al modo del que llamamos cepo, en que ataban al reo por los pies y el cuello con una cadena.

=Mar: cabo grueso afirmado con grampones sobre la cara alta de las vergas, desde un penol a otro, y sirve para asegurar en los envergues de la respectiva vela. — Cabo, de grueso proporcionado, en que se envergan y por donde corren las velas de estay y los foques, cuando se izan o arrian. Llámase tambien *caña*. — Cabo, asimismo proporcionado, por donde corren los toldos.

=Miner: nombre que se da a los filamentos [illegible] que determinan y aumentan la tenazidad y la maleabilidad de un metal.

=Pint.: se dice para espresar la firmeza que se nota en la ejecucion de una obra de arte.

NERVION: Geog. España: V. NERVA.

NERVIOSAMENTE: adv.: NERVOSAMENTE.

NERVIOSIDAD: s. f. NERVOSIDAD.

NERVIOSO: adj.: NERVOSO. — met.: aplícase al discurso, espresion, palabra, etc. que contiene razones muy fuertes y convincentes.

=Bot. y Zool.: nombre dado a las hojas de las plantas que tienen unas rayas que corren de arriba abajo, sin dividirse en otros ramillos y a las alas de los insectos atravesadas de nervosidades de color distinto del de el fondo.

NERVOSAMENTE: adv.: con vigor, eficazia y actividad.

NERVOSIDAD: s. f.: la fuerza y actividad de los nervios. — met. la fuerza y eficazia de las razones o argumentos. — Por semejanza se toma por la flexibilidad y consistencia que cede sin romperse. Aplícase frecuentemente a los metales que tienen esta propiedad.

=Bot.: NERVADURA.

NERVOSO: adj.: lo que tiene nervios. — Lo que tiene la propiedad de los nervios, y es fuerte y robusto como ellos, en lo físico o en lo moral.

NERVUDO: adj.: lo que tiene fuertes y robustos nervios.

NERWINDE: Geog.: NEERWINDE.

NES: Geog.: nombre de dos parroquias de Noruega, con 5,000 hab. cada una. Se hallan sit. en la diócesis de Aggershuus, a 6 ½ leguas E. N. E. y 19 N. O. de Cristianía.

NESACTIUM: Geog. ant.: ciudad de Venecia en el gobierno de Trieste, a 12 leguas S. E. de Parenzo. Los Romanos la sitiaron, y viendo su resistencia, cambiaron la direccion del rio que la baña y que oponia un obstáculo a sus ataques; pero los sitiados, antes de rendirse, mataron a sus mujeres e hijos, arrojando sus cadáveres a los fosos, y el rey se atravesó con su espada. La toma de Nesactium sometió la Istria al dominio romano.

NESAVRY (MOHAMED-BEN-AHMED-AL-MUSCHY-EL): Biog.: historiador persa del siglo XIII. *Historia del sultan [illegible]*, Mouldery, *Historia de la decadencia del imperio del Kharizm por los Tártaros*.

NESCIDAT Y NESCIEDAT: s. f. ant.: NECEDAD — INSCIENCIA.

NESCIDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la Martinica.

NESCIENCIA: s. f.: ignorancia, necedad, falta de ciencia o conocimiento.

NESCIENTE: adj.: el que no sabe.

NESCIENTEMENTE: adv. ant.: NESCIAMENTE.

NESCIO: adj. ant.: NECIO.

NESEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las litrarias, cuyas especies son herbáceas o frutescentes y orijinarias de América.

=Mit.: una de la Nereidas.

=Zool.: género de crustáceos isópodos de la familia de los esferómios, cuyas especies se encuentran en las costas de Europa y de la América Setentrional.

NESGA: s. f.: tira o pieza de lienzo o paño cortada en figura triangular, la cual se añade y entreteje a las ropas o vestidos, para darles vuelo o el ancho que necesitan. — Por semejanza se llama así cualquiera pieza cortada en figura triangular, unida con otras.

NESIA: s. f. Zool.: género de reptiles saurios de la familia de los escincos, creado para comprender una especie serpentiforme y que tiene cuatro pies visibles y tridáctiles.

NESIMACO: Tpos. her.: padre de Hipomedonte a quien tuvo de Mitidice.

NESKARI: s. m. Zool.: pez del género salmon, que se encuentra en los lagos de la Siberia.

NESKI: adj. Filol.: se dice del carácter de escritura de que se sirven los Arabes mas comunmente.

NESLE: Geog.: ciudad de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. del Somme, a 8 leguas E. S. E. de Amiens. Es cabeza de territorio, y tiene considerables fábricas de aceite de colza, de azúcar de remolacha y de mostaza. Antiguamente era uno de los mas hermosos marquesados. — LA TORRE DE NESLE: torre sit. antiguamente en Paris a orillas del Sena, cerca del sitio en que se encuentra hoy el Instituto.

=Num.: antigua moneda francesa de vellon, que circulaba a mediados del siglo XVII. Llamose asi por haber sido orijinariamente acuñada en Paris, en la torre de su nombre.

NESLIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies son orijinarias de Europa.

NESMOND (TOMÁS DE): Biog.: arzobispo de Tolosa, predicador de mérito y sucesor de Flechier en la Academia Francesa; m. en 1727: *Discursos y sermones*.

NESO: Mit.: dios-rio de Tracia, hijo del Océano y de Tetis. — Centauro, hijo de Ixion y de una nube, habiendo visto detenidos junto a un rio a Hércules y a Deyanira, ofreció pasarlos a la orilla opuesta. El héroe aceptó este servicio; pero al ver que Neso trataba de violar a la mujer cuyo depósito le habia confiado, le hirió con una de sus flechas, y el centauro, para vengar su muerte, empapó en su sangre venenosa el manto que llevaba y se lo envió a Deyanira diciéndole que era un talisman con el cual conservaria el amor del hijo de Alcmena. Segun Pausanias, Neso no murió inmediatamente después de recibir la herida, sino que se retiró a su pais, donde se corrompió su cuerpo sin que nadie cuidase de darle sepultura.

=Tpos. her.: hija de Tenero, esposa de Dárdano y madre de Sibila.

NESORINO: s. m. Zool. (nariz de ánade): género de insectos hemípteros homópteros de la familia de los hoploróridos, compuesto de una sola especie orijinaria de la isla de Santo Domingo.

NESPEIRA (SANTA CRUZ DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 ¼ de Puertomarin.

NÉSPERA: s. f.: NÍSPERO.

NESPEREIRA: Geog. España: nombre comun a 5 aldeas y lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo y 1 en la de Orense. — SAN MARTIN DE NESPEREIRA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 1 de Tuy. — SANTIAGO DE NESPEREIRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 ½ de Sarria.

NESPRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Bárbara.

NESROB-MASCHDOTS: Biog.: sabio armenio que m. en 441. Despues de haber sido secretario del patriarca Nerses I, abrazó el estado eclesiástico: *Traduccion* completa de la Biblia. Fue el primero que arregló la liturjia de la Iglesia de Armenia.

NESROCH: Mit.: dios de los Asirios.

NESS: Geog.: lago de Escocia en el condado del Inverness, a 2 leguas S. O. de la ciudad de este nombre. Tiene 6 leguas de largo y ½ de ancho, forma parte de la línea de navegacion entre el Atlántico y el mar del Norte, es salobre y cria mucha pesca.

NESSA: s. f. Crón.: nombre que los antiguos Arabes, antes de su conversion al mahometismo, daban a un mes que intercalaban de tres en tres años, para que el año lunar conviniese con el solar.

NESSEL (DANIEL DE): Biog.: bibliógrafo aleman y erudito; n. en 1644, y m. en 1699: *Breviarium et supplementum commentariorum Lambecianorum*.

NESSERIES: Geog.: pueblo de la Turquía Asiática esparcida en los bajalatos de Alepo y Trípoli; consta de unos 40,000 individuos que se dividen en 4 sectas relijiosas, cuyas creencias participan de paganismo, judaismo, mahometismo y cristianismo. Está prohibido escribir ni divulgar sus misterios.

NESSERLAND: Geog.: isla pequeña del Hannover, sit. en el golfo de Dollard, al S. y cerca del puerto de Emden.

NESSIMI (EMAD-EDDIN): Biog.: poeta árabe, orijinario del territorio de Bagdad; vivió al principio del siglo XII, y habiéndole hecho sospechoso de ateismo sus sueños místicos, fue condenado por los doctores de Alepo a ser desollado vivo: *Poesías turcas, árabes y persas*, que forman tres tomos.

NESSIR-KHAN: Biog.: soberano y lejislador del Beluchistan; m. en 1795. Después de haber adquirido en la India la reputacion de valiente y justo, destronó a su vuelta y mató al príncipe reinante que se habia hecho odioso a sus súbditos. Proclamado soberano, restableció el órden, formó sabios reglamentos, se hizo independiente y se engrandeció por sus conquistas.

NESTALIK: adj. Filol.: nombre de un carácter de escritura peculiar de los Persas.

NESTAR: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 3 ½ de Cervera de Rio Pisuerga.

NESTARES: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y ½ de Torrecilla de Cameros. — Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital y ½ cuarto de legua de Reinosa.

NESTIDE: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los mujiloideos, compuesto de 2 especies orijinarias de la Isla de Francia.

NESTLERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende 9 especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

NÉSTOR: Biog.: célebre cronista ruso; n. en 1056, y m. en 1116. Su *Crónica* es el recurso mas precioso para escribir la primitiva historia de los pueblos eslavos.

=Tpos. her.: el hijo menor de los doce de Cloris y Neleo: fue el único que se salvó en la matanza de los Neleidas que llevó a cabo Hércules, a consecuencia de haber aquellos tratado de robar los bueyes de Gerion, robo en que Nestor no tomó la menor parte. En una espedicion contra los Eleos se dió a conocer matando a su jefe y apoderándose de sus ganados. Se encontró tambien en el combate de los Lapitas y Centauros, y fue uno de los Argonautas y de los cazadores del jabalí de Calidonia, pero donde adquirió mas fama fue en el sitio de Troya, donde se distinguió por sus consejos, por su elocuencia, por la veneracion que inspiraba y al mismo tiempo por su ardor en la pelea. Terminada aquella guerra volvió a Pilos, donde Júpiter le concedió una vejez tranquila.

NESTORIANO: adj. s. Rel.: partidario de la doctrina de Nestorio.

NESTORIANISMO: s. m. Rel.: doctrina de los sectarios de Nestorio. Consistia en la separacion de la naturalez

divina y de la naturaleza humana, y en la negacion al propio tiempo de que el Espíritu-Santo procediese del Verbo.

NESTORIO: Biog.: célebre heresiarca del siglo V; n. en Siria y fue nombrado patriarca de Constantinopla en 428. Negaba la union del Verbo con la naturaleza humana y distinguia en Jesucristo dos personas, así como dos naturalezas. Condenado por el concilio de Alejandría en 430 y por el concilio general de Efeso en 431, fue depuesto y desterrado, y m. en un oasis de la Libia en 439. De sus muchos escritos no quedan mas que algunas *Homilías y cartas*. Se le atribuye el evanjelio apócrifo de la *Infancia de Jesucristo*.

NESU: Mit.: uno de los cinco dioses que durante mucho tiempo ocuparon la primera categoría entre los Arabes.

NET: Mit.: NETS.

NETA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Graceiro.

NETAMENTE: adv.: de un modo limpio y puro.

NETARINO: s. m. Zool. (nariz de [illegible]nade): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 3 especies orijinarias del Brasil y las Antillas.

NETE (SAN COSME DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 ½ leguas de la capital y 1 de Villalba.

NETÉ: s. f. Mús. ant.: la cuarta cuerda de cada uno de los tres tetracordos mas agudos del sistema griego.

NETHE: Geog.: rio de Béljica que nace en la prov. de Limburgo y corre O. 14 leguas, uniendose despues al pequeño Nethe, que nace al S. del Brabante Setentrional y corre al O. S. O. unas 10 leguas. En la reunion de Francia y Béljica, estos rios dieron su nombre a un depart. de los dos Nethes, hoy prov. de Amberes.

NETHINEO: adj. s.: nombre dado por los Judíos a los Gabaonitas a los cuales no esterminó Josué por no violar el juramento que con astucia le habian arrancado, pero los condenó al servicio del tabernáculo.

NETO: adj.: limpio y puro.—Lo que queda líquido en la suma, precio o valor de una cosa, después de deducir los gastos o de haber comparado la data con el cargo.—Se dice igualmente del peso de una cosa, hecha deduccion de la tara.—adj. prov. Galicia: propio, adecuado para el objeto que se propone.—[illegible] s.: un cuartillo de vino.—loc. adv.: NETO EN NETO: líquidamente.

=Arquit.: el pedestal de la columna, [illegible] desnudo de las molduras [illegible]

NETOIDEO: adj. Mús. ant.: se dice generalmente de los sonidos, mas agu[illegible]

NETOMA: Geog. España: [illegible] felig. de San [illegible]

NETON: Mit.: NETS.

NETORINCO: s. m. Zool. [illegible]

NETSCHATI [illegible] del siglo XV; n. en el Asia Menor [illegible]

NETSCHER (GASPAR): [illegible] n. en 1639, y m. en 1684. [illegible] *Retrato* de Constantino Huygens (Museo de Amsterdam); *Escena* [illegible]

NETTELBLADT (CRISTIANO, BARON DE): Biog.: jurisconsulto, historiador y [illegible] 1761 [illegible]—DANIEL NETTELBLADT: [illegible] alemán, profesor y después director de la universidad [illegible] y m. en 1791 [illegible]

NETTESHEIM: Geog.: villa de los [illegible] con 2,000 hab., sit. en la prov. de Cléveris Berg, a 4 leguas S. de Dusseldorf. En sus alrededores hay abundantes minas de ulla.

NETTOKO: Geog.: villa de Senegambia en el pais de Bambouk. En sus cercanías hay minas de oro.

NETTUNO: Geog.: villa y puerto de los Estados Pontificios, con 3,000 hab., sit. a 9 leguas S. S. E. de Roma en la costa del mar Tirreno. En la antigüedad estaba en ella el puerto de Antio.

NETZE: Geog.: rio de los Estados Prusianos que nace de un lago en la prov. de Posen, entra en la de Brandeburgo, corriendo al O. 40 leguas, y desagua en el Warta.

NEUBA: s. f. ant.: NIEBLA.

NEUBURGO: Geog.: ciudad de Baviera, con 6,000 hab., sit. en el círculo del Danubio Superior, a 13 leguas N. N. O. de Munich. Está dividida en alta y baja, tiene buen palacio y hermosos cuarteles, hospital y hospicio. Ha sufrido varios sitios y fue desmantelada a principios del siglo XVIII.—NEUBURGO SOBRE EL WALDE: ciudad de Baviera, con 1,500 hab., sit. en el círculo del Regen, a 7 leguas N. N. E. de Ratisbona. En su rio se pescan perlas.

NEUCHATEL: Geog.: NEUFCHATEL.

NEUDORF: Geog.: villa de Hungría, con 5,000 hab., sit. en el condado de Zips, a 1 legua S. S. O. de Leutschau. Tiene telares y fundiciones de cobre, y en su territorio se esplotan minas y canteras de mármol.

NEUENAR (HERMAN, CONDE DE): Biog.: canciller de la universidad de Colonia, erudito; n. en 1491, y m. en 1530: *De origine et sedibus priscorum Francorum*; *De Gallia belgica*.

NEUENBURGO: Geog.: círculo en la parte setentrional del ducado de Oldemburgo, con 26,000 hab. Confina al N. con el de Yever, tiene 6 leguas de largo y 4 de ancho y está dividido en 4 partidos.—NEUFCHATEL.

NEUENRADE: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 1,000 hab., sit. en la prov. de Westfalia, a 4 leguas S. O. de Arensberg. Tiene fábricas de terciopelo y de cintas de seda.

NEUERBURGO: Geog.: villa de los Estados Prusianos, con 1,500 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin, a 11 leguas N. O. de Treveris. Tiene fábricas de paños.

NEUETTINGEN: Geog.: villa de Bohemia en el círculo y a 6 leguas S. E. de Tabor. Tiene fábricas de paños finos.

NEUFCHATEAU: Geog.: ciudad de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. de los Vosges, a 9 leguas S. O. de Nancy. Es cabeza de territorio, tiene [illegible], fábricas de paños y otros artefactos.—Ciudad de Béljica, con 1,500 hab., sit. en la prov. y a 12 leguas O. N. O. de Luxemburgo. Tiene fama por sus ferias de ganado y fue capital de un [illegible] señorío.

NEUFCHATEL (JUAN DE): Biog.: obispo de Toul y cardenal en 1383; m. en 1398. Contribuyó al restablecimiento de la paz de la Iglesia, turbada por el cisma en tiempo de Clemente VII.—[illegible] DE NEUFCHATEL: arzobispo de Besanzon; n. en 1412, y m. en 1463. [illegible] Luis XI.

=Geog.: [illegible] Suiza, con 60,000 hab. [illegible] N. y E. [illegible] al S. [illegible] y al O. y N. O. el depart. frances del Doubs. Tiene 9 leguas de largo y 3 de ancho, y lo atraviesa la cordillera del Jura. La agricultura se halla en un estado floreciente; produce esquisitos vinos, y su industria principal es la relojería y las blondas. En tiempo de los Romanos habia ya en este canton una ciudad importante que [illegible] res de Alemania, y en el siglo XII tuvo [illegible] en el siglo XV, y en 1707 [illegible] de los condes, [illegible] rruía al rey de Prusia, con la obligacion de mantener su independencia y franquicias. Napoleon hizo que este le cediera al mariscal Berthier, a quien dio el título de príncipe de Neufchatel; pero en 1814 volvió a la Prusia, formando el canton XXI de la confederacion Suiza.—Ciudad de Suiza, con 5,000 hab., sit. a 7 leguas O. de Berna y 14 N. N. E. de Ginebra. Es capital del canton de su nombre; pero sus calles son estrechas: tiene dos grandes hospitales, muchos establecimientos de beneficencia, y su comercio es activo.—LAGO DE NEUFCHATEL: lago de Suiza que baña al N. O. el territorio de su nombre, al O. y al S. el canton de Vaud y al N. E. el de Berna. Tiene 6 leguas de largo y 2 de ancho, se halla a 1,530 pies sobre el nivel del mar, y su navegacion es peligrosa.

NEUFFEN: Geog.: ciudad del Wurtemberg, con 2,000 hab., sit. en el círculo de la Selva Negra. Tiene fábricas de papel pintado.

NEUGARIEP: Geog.: rio que nace en el límite oriental del pais de los Hotentotes, y desagua en el Orange, después de correr unas 80 leguas. Sus márjenes son deliciosas.

NEUGEDEYN: Geog.: villa de Bohemia en el círculo y a 4 leguas O. de Klattau. Tiene una hermosa fábrica de tejidos de lana.

NEUHANS (ENRIQUE): Biog.: médico del siglo XVI; n. en Dantzik: *Pia et utilissima admonitio de fratribus roseæ crucis*.

=Geog.: villa del Austria en el círculo de Wienerwald, cerca y al S. O. de Viena. Tiene una de las mejores fábricas de espejos que hay en Europa, y otra de utensilios de laton. — Villa de Baviera en el círculo del Main Inferior. Tiene fábricas de damascos y otros tejidos de seda.—Ciudad de Bohemia, con 5,000 hab., sit. en el círculo y a 6 leguas S. S. E. de Tabor. Tiene fábricas de paños y fundiciones de cobre, y fue arruinada en 1801 por un terrible incendio.—Villa de los Estados Prusianos, con 1,000 hab., sit. en la prov. de Westfalia, a 10 leguas S. S. O. de Minden. Hay en ella una casa de correccion y una fábrica de paños.

NEUHAUSEL: Geog.: brazo del Danubio en Hungría, que nace de este rio en Presburgo, rodea la isla de Schutt, corriendo al E. S. E. 20 leguas, y uniéndose con otro, desagua en el Danubio.

NEUHOFF: Geog.: aldea del Hesse-Darmstadt, cerca de Maguncia, célebre por la batalla entre Franceses y Austriacos dada el 23 de abril de 1797.

NEUILLY: Geog.: villa de Francia, con 3,000 hab., sit. en el depart. del Sena, a 1 ½ legua O. N. O. de la barrera de Paris. Su puente se admira como obra maestra, tiene fábricas de productos químicos, establos y otros artefactos, y en sus cercanías hay hermosos palacios de recreo.

NEUKALDEN: Geog.: ciudad del ducado de Mecklemburgo Gustrow, con 1,500 hab. Es cabeza de partido, está murada, y tiene [illegible] de pipas, de aguardiente y de cerveza.

NEUKIRCHEN: Geog.: villa de los Estados Prusianos, con 2,000 hab., sit. en la prov. de Cleves Berg, a 4 leguas S. de Dusseldorf. Tiene telares y [illegible]

NEULERCHENFELD: Geog.: villa de Austria, con 5,000 hab., sit. en el círculo inferior de Wienerwald, a ¼ de legua O. de Viena. Tiene [illegible]cas y un hospital de inválidos.

NEUMA [illegible] como el inclinar hacia el pecho la cabeza para conceder, y el volverla a un lado [illegible] perfecto, o de alguna interjeccion.

NEUMANN [illegible] n. en 1618, y m. en 1715 [illegible] *via de oraciones*, traducido en casi todas las lenguas.

NEUMARKT: Geog.: ciudad de Baviera, con 3,000 hab., sit. en el círculo del Regen, a 9 leguas N. O. de Ratisbona. Es cabeza de partido y está murada. Los Franceses, a las órdenes del general Jourdan, esperimentaron en sus cercanías tantos reveses que tuvieron que retirarse al otro lado del Rhin.—Villa de Iliria en el círculo y a 8 leguas N. N. O. de Laybach. Tiene telares, fábricas de agujas, cuchillos y otros instrumentos.—Ciudad de los Estados Prusianos, con 3,000 hab., sit. en la prov. de Silesia, a 5 leguas O. N. O. de Breslau. Es cabeza de círculo, tiene fábricas de paños, y en 1757 derrotaron en sus cercanías los Prusianos a los Austriacos.—Ciudad de Transilvania, con 10,000 hab., sit. hacia los 46 grados de lat. N. y los 28 de lonj. E., a 15 leguas E. S. E. de Klausenburgo. Su posicion es hermosa, tiene algunos edificios notables, y entre ellos un palacio con buena biblioteca y rica coleccion de minerales.

NEUMÁTICA: s. f. Fís.: la ciencia que esplica las propiedades físicas del aire.—adj.: MÁQUINA NEUMÁTICA. V. MÁQUINA.

NEUMÁTICO: adj.: lo que pertenece al aire o viento.

NEUMOBRANQUIOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de reptiles batracios, que conservan las branquias toda su vida y poseen al mismo tiempo pulmones, por lo cual viven bien dentro y fuera del agua.

NEUMODERMO: s. m. Zool. (piel inflada): género de moluscos gasterópodos, compuesto de una sola especie encontrada en el Océano Atlántico.

NEUMONANTO: s. m. Bot.: GENCIANA.

NEUMORA: s. f. Zool.: género de insectos ortópteros de la tribu de los acridios, cuya especie típica ha sido hallada en el Africa Central.

NEUNDOH: Geog.: ciudad del Imperio Birman, sit. en la márjen del Irawaddy, a 28 leguas S. O. de Ava. Tiene buenos templos y una fábrica de goma laca.

NEUNKICH: Geog.: ciudad de Suiza con 1,200 hab., sit. en el canton y a 1 legua O. de Schaffhausen. Es cabeza de distrito.

NEUNKIRCHEN: Geog.: villa de Austria con 1,500 hab., sit. en el círculo de Wienerwald, a 10 leguas S. S. O. de Viena. Tiene fábricas de indianas y hace mucho comercio.—Villa de los Estados Prusianos, con 1,500 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin [illegible] de Treveris. [illegible]

NEUOF (TEODORO ESTEBAN, BARON DE): [illegible] n. en 1690, y m. en 1756. [illegible] el nombre de Teodoro I, en 1736. Obligado a huir al poco tiempo, trató inutilmente [illegible] 7 años, y m. en la [illegible]

NEURACANTO: s. m. [illegible] jinarios de la India.

NEURACNE: s. f. Bot. (cabellera nerviosa): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son vivazes y orijinarias de Nueva-Holanda.

NEURÁCTIDE [illegible]

NEURADA [illegible]

NEURA KALAVA [illegible]

NEURALJIA: s. f. Med.: dolor de [illegible]

los nervios. [illegible] dado a [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

NEURALJICO: [illegible] Med.: lo que pertenece [illegible]

NEURANFIPETALO: adj. Bot.: se dice [illegible] [illegible] una [illegible] a modo de [illegible]

NEURIA: s. f. Zool. (nervadura): género de insectos lepidópteros nocturnos compuesto de 3 especies orijinarias de [illegible].

NEURIDA: Geog. ant.: pais de la Escitia, [illegible] y la parte oriental de la [illegible].

NEURILEMA: s. f. Anat.: membrana que rodea los nervios cerebrales y forma un verdadero canal, en que se halla contenida una materia blanca, medular, que viene a ser el mismo tuétano.

NEURILEMITA o **NEURILITA**: s. f. Med.: inflamacion de la neurilema.

NEURISMA: s. f. Med.: ANEURISMA.

NEURITA: s. f. Miner.: JADE.

NEURITICO: adj. Farm.: se dice de los medicamentos propios para las enfermedades de los nervios.

NEURITIS: s. f. Med.: inflamacion de los nervios.

NEUROBALÍSTICA: s. f. Mit.: nombre con que se designa toda la máquina o antigua de guerra, en que no [illegible] la pólvora, se trasmitian las fuerzas por medio de cuerdas o de nervios.

NEUROBALÍSTICO: adj. Hist.: se dice de las [illegible] arrojadizas, que obraban por medio de la elasticidad de una cuerda o de una correa, como el arco, la ballesta, etc.

NEUROBATA: adj. s. Hist.: especie de bailarin de cuerda entre los Romanos.

NEUROBÁTICA: s. f.: el arte de bailar en la cuerda.

NEUROBÁTICO: adj.: que concierne a los [illegible].

NEUROCÁLIZ: s. m. Bot. (cáliz nervioso): género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son yerbas de Ceilan.

NEUROCARPO: s. m. Bot. (fruto nervioso): género de plantas leguminosas de la familia de las faseoleas que son yerbas o arbustos orijinarios de la América Tropical.

NEURODE: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 4,000 hab., sit. en la prov. de Silesia, a 15 leguas S. O. de Breslau. Tiene fábricas de paño.

NEUROFLOGOSIS: s. f. Med.: inflamacion de los nervios.

NEUROGAMIA: s. f. Med.: magnetismo animal.

NEUROGÁMICO: adj. Med.: concerniente a la neurogamia.

NEUROGRAFIA: s. f.: descripcion de los nervios.—Tratado sobre las enfermedades de los nervios.

NEUROGRÁFICO: adj.: concerniente a la neurografia o descripcion de los nervios.

NEURÓGRAFO: adj. s.: el que trata de neurografia.

NEURÓJENO: s. m. [illegible]: materia nutritiva del tejido nervioso.

NEUROLENA: s. f. Bot. (envoltura nerviosa): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son sub-arbustos que crecen en las Antillas.

NEURÓLOGO: adj. s.: el que estudia especialmente la anatomía de los nervios.

NEUROLOJIA: s. f. Med.: parte de la anatomía que trata de los nervios.

NEUROLÓJICO: adj.: que pertenece a la neurolojia.

NEUROLOMO: s. m. Bot.: género de plantas cruzíferas, cuyas especies son orijinarias de la Siberia.

NEUROMA: s. [illegible] tumores mas o [illegible] minosos, sub-cutáneos, circunscritos, muy dolorosos, que se desarrollan en el tejido de los nervios o entre los filetes que los constituyen, y que se presentan ya bajo la forma de tubérculos duros, [illegible] y situados debajo de la piel, ya bajo el aspecto de tumores mas o menos considerables, que acaban por ofrecer todos los caracteres de los tumores escirrosos y cancerosos.—Hinchazon [illegible] mas tamaño que el de un [illegible], de forma prolongada, de tejido duro, de color gris y como fibro-cartilaginosa, que se desarrolla alguna vez en el trayecto de los nervios y que parece formada por una especie de vejetacion interior de la membrana neurilema.

NEUROMIELITA: s. f. Med.: inflamacion de la médula espinal.

NEUROMO: s. m. Zool. (espalda nerviosa): género de insectos neurópteros de la familia de los semblidos, compuesto de 4 especies orijinarias de Java, Batavia y Cayena.

NEUROPARALISIS: s. f. Med.: parálisis de los nervios o del sentimiento.

NEUROPARALÍTICO: adj. Med.: que tiene todos los caracteres de la neuroparalisis.—Que depende de la neuroparalisis.

NEUROPATÍA: s. f. Med.: afeccion nerviosa.

NEUROPATOLOJÍA: s. f. Med.: tratado de las enfermedades de los nervios.

NEUROPATOLÓJICO: adj. Med.: concerniente a la neuropatolojia.

NEUROPELTIDE: s. m. Bot. (escudo nervioso): género de plantas de la familia de las convolvuláceas que son sub-arbustos de la India Oriental.

NEUROPIRA: s. f. Med.: fiebre nerviosa.

NEUROPÍRICO: adj. Med.: concerniente a la fiebre nerviosa.—Lo que ofrece los caracteres de esta enfermedad.

NEUROPLATÍCERO: s. m. Bot.: especie de helecho del cabo de Buena-Esperanza.

NEUROPROSOPALJIA: s. f. Med.: enfermedad dolorosa que consiste en la contraccion de los músculos de la cara.

NEUROPTÉRIDE: s. m. Bot. (helecho nervioso): género de helechos fósiles, compuesto de 20 especies encontradas en los terrenos ulliferos.

NEURÓPTERO: adj. Zool.: que tiene alas transparentes y surcadas de muchas venas o fibras que forman una especie de red.—adj. s. m. pl.: órden de insectos cuyos caracteres esenciales son tener las alas transparentes y atravesadas de nerviosidades ó líneas salientes en forma de redecilla, y la boca provista de mandíbulas. Sus caracteres especiales varian mucho segun las familias que comprende y sus costumbres tambien son muy diferentes.

NEUROPTERÓLOGO: adj. s.: el que se ocupa especialmente en el estudio de los insectos neurópteros.

NEUROPTEROLOJIA: s. f. Zool.: descripcion de los insectos neurópteros.

NEUROPTEROLÓJICO: adj.: que pertenece a la neuropterolojia.

NEUROS: adj. s. pl. Geog.: pueblos sármatas que pretendian tener el poder de transformarse en lobos una vez [illegible], y de recobrar su primera forma.

NEURÓSICO: adj. Med.: que presenta los caracteres de la neurosis.

NEUROSIS: s. f. Med.: afeccion nerviosa, enfermedad de los nervios en general. Viene a ser una lesion del sentimiento y del movimiento, sin fiebre, que por lo comun no deja ninguna huella despues de la muerte.

NEUROSPASTOS: s. m. pl. Hist.: especie de figurillas que se llevaban en las fiestas de Baco, en Grecia, y cuyo falo tenia movimiento. Era el atributo de Priapo.

NEUROSPERMA: s. f. Bot.: MO[illegible].

NEUROSQUELETO: s. m. Anat.: [illegible] o conjunto ordenado de huesos que envuelven las partes centrales del sistema nervioso.

NEUROSTENIA: s. f. Med.: exceso de [illegible] o inflamacion nerviosa.

NEUROTELO: adj. Anat.: que tiene mamilas o pezones nerviosos.

NEURÓTICO: adj. Farm.: dícese de los medicamentos que se consideran a propósito para obrar principalmente sobre los nervios.

NEUROTOMÍA: s. f. Med.: diseccion de los nervios.—Operacion que consiste en cortar un nervio.

NEUROTÓMICO: adj. Med.: concerniente a la neurotomía.

NEURÓTOMO: s. m. Med.: escalpelo que sirve para disecar los nervios. —adj. s.: el que diseca los nervios.

NEURÓTRICO: adj. Bot.: que tiene las nervaduras de sus hojas llenas de vello.

NEURUZ: s. m. Hist.: el dia de año nuevo y el del equinoccio de primavera entre los Persas.

NEUSATZ: Geog.: ciudad de Hungría con 16,000 hab., sit. a 16 leguas S. de Theresienstadt, hacia los 45 grados de lat. N. y los 24 de lonj. E. Es residencia de un obispo griego, y hace un gran comercio.—Ciudad de los Estados Prusianos con 2,000 hab., sit. en la prov. de Silesia, a 2 leguas N. E. de Freystadt. Tiene varios telares y fábricas de encajes.

NEUSCHONBERG: Geog.: villa de Sajonia en el círculo de Erzgebirge, famosa por sus obras de ebanistería.

NEUSE: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América, que nace en la Carolina del Norte, condado de Orange, corre al S. E. 80 leguas y desagua en el Pámlico Sound. Inunda y fertiliza el terreno que atraviesa.

NEUSER (ADOLFO): Biog.: teólogo aleman del siglo XVI; m. en Constantinopla en 1576. Despues de organizar un complot que propendia a introducir el Socinianismo en el Palatinado, tuvo que refujiarse en Constantinopla donde se hizo Musulman: *Carta al Sultan Selim.*

NEUSIEDEL (LAGO DE): Geog.: lago de Hungría entre los condados de Oedenburgo y Wieselburgo. Tiene 6 leguas de largo y 2 de ancho, contiene mucho nitro y está sujeto a desbordaciones. Los vinos de sus orillas son famosos.

NEUSOHL: Geog.: ciudad de Hungría con 10,000 hab., sit. en el condado de Sohl, de que es capital, a 26 leguas N. de Buda. Es sede de un obispo, tiene fábrica de hojas de sable y fundiciones de cobre que se saca en sus inmediaciones, y es rico en plata.

NEUSS: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 6,500 hab., sit. en la prov. de Cléveris-Berg, a 1 1/2 leguas S. O. de Dusseldorf. Está fortificada, tiene telares y fábricas de varias clases y hace un gran comercio de madera de construccion. Debe su orijen a un campamento romano, y fue saqueda por Atila en 451, por los Normandos en el siglo IX, y por el duque de Parma en 1586.

NEUSTADT: Geog.: ciudad de Austria con 7,000 hab., sit. en el círculo inferior de Wienerwald, a 8 leguas S. de Viena. Es ciudad fuerte y tiene escuela militar, fábricas de terciopelo y fundiciones de cobre. Es punto importante de comercio, y en sus cercanías hay hermosos mármoles.—Ciudad del ducado de Baden con 1,500 hab., sit. a 4 leguas E. de Friburgo. Tiene fábrica de relojes de madera.—Ciudad de Baviera con 1,000 hab., sit. en el círculo del Regen sit. a 5 leguas S. O. de Ratisbona. Está murada y tiene fábricas de franela y potasa.—Ciudad de Bohemia con 5,000 hab., sit. en el círculo y a 5 leguas N. E. de Konisggratz. Es residencia de un obispo, tiene fábricas de paño y en sus cercanías hay sal gema.—Ciudad de Hungría con 5,000 hab., sit. en el condado y a 10 leguas E. de Szathmar. Tiene casa de moneda, y en sus cercanías se esplotan ricas minas de oro, plata y cobre.—Ciudad del ducado de Mecklenburgo-Schwerin, a 5 leguas S. S. E. de Schwerin. Tiene fábricas de paños, damasco y otros tejidos y una fundicion de estaño.—Ciudad de Moravia con 3,000 hab., sit. en el círculo y a [illegible] leguas N. de Olmutz, tiene grandes fábricas de telas y de pólvora.—Ciudad de los Estados Prusianos en la prov. de Brandeburgo, a 11 leguas N. N. O. de Potsdam. Tiene fábricas de espejos de escelente calidad.—Ciudad de los Estados Prusianos con 4,000 hab., sit. en la prov. de Silesia, a 8 leguas al S. S. O. de Oppeln. Es cabeza de círculo y tiene fábricas de paños y blondas.—NEUSTADT-AN-DER-HARTH: ciudad de Baviera con 3,000 hab., sit. en el círculo del Rhin, a 4 leguas O. de Spira. Tiene 2 fábricas de armas y pulimento de ágatas.—NEUSTADT-AN-DER-ORLA: ciudad del gran ducado de Sajonia Weimar con 3,000 hab., sit. en el principado y a 7 leguas S. E. de Weimar. Tiene 2 grandes fábricas de paño fino, y en sus cercanías una fundicion de cobre.—NEUSTADT-EBERSWALDE: ciudad de los Estados Prusianos con 3,000 hab., sit. en la prov. de Brandeburgo, a 8 leguas N. E. de Berlin. Tiene fábricas de objetos de marfil, telares y fundiciones de cobre.—CANAL DE NEUSTADT: canal de Austria que empieza en la ciudad de este nombre, se dirije hacia Viena y se une al Danubio. Su curso es de 10 leguas, y el transporte de trigo que se hace por él, ocupa 3,000 barcas.

NEUSTICURO: s. m. Zool.: género de reptiles saurios de la familia de los lagartos, cuya especie típica es orijinaria de la Guyana.

NEUSTIFT: Geog.: villa de Bohemia en el círculo y a 5 leguas E. de [illegible]bor. Tiene grandes fábricas de lienzo y el cultivo de lúpulo es considerable.

NEUSTOSAURO: s. m. Zool. (lagarto nadador): género de reptiles fósiles creado para caracterizar el esqueleto de un saurio que tiene el tamaño de los mayores cocodrilos y cuya cola es de una lonjitud desmesurada.

NEUSTRIA: Geog.: la parte occidental de la Francia.—Parte del reino de Lombardía, que comprendia los ducados de Turin, Pavia, Milan, Pérgamo, etc.

=Hist.: REINO DE NEUSTRIA: uno de los que se formaron al desmembrarse los Estados de los cuatro hijos de Clodoveo, en 567. Comprendia los paises situados entre el Loira y el Mosa.

NEUTONIANISMO: s. m.: teoría del mecanismo del universo, y particularmente de los movimientos de los cuerpos celestes, de sus leyes y de sus propiedades, tal como ha sido enseñada por Newton.

NEUTONIANO: adj.: lo que pertenece a la doctrina de Newton.—FILOSOFIA NEUTONIANA: la filosofía corpuscular, reformada por los descubrimientos de Newton.—La filosofía que considera matemáticamente los cuerpos físicos y aplica la geometría y la mecánica a la solucion de los fenómenos. Es propiamente, la filosofía mecánica y matemática.—La parte de la física que trató, [illegible] y espació Newton en su libro de los principios. — Por último, en su acepcion mas lata y mas usada, los nuevos principios que Newton introdujo en la filosofía y el sistema que fundó en estos principios.

NEUTRA: Geog.: rio de Hungría que nace en el estremo N. E. del condado de su nombre, corre al S. O. y después al S. 32 leguas y desagua en el Waag. — Condado de Hungría con 300,000 hab., cuyos límites son al N. el de Trentsen, al E. el de Bara, [illegible] el de Komorn, y al N. O. la Moravia. Tiene 21 leguas de largo y 16 de ancho, lo cubren en gran parte los montes Krapacios, y lo cruzan varios rios tributarios del Danubio. Abunda en fuentes minerales.—Capital del condado del mismo nombre con 4,000 hab., sit. a 14 leguas E. N. E. de Presburgo y a 22 N. O. de Buda. Es residencia de un obispo y tiene algunos edificios notables.

NEUTRAL: adj.: lo que está i[illegible]

ferente y no se determina mas a una cosa que a otra.

NEUTRALIDAD: s. f.: indiferencia o [illegible] respecto de uno de los estremos.

=[illegible]: se la representa bajo la figura de una mujer que sostiene una balanza en [illegible] equilibrio.

=[illegible]: estado de una potencia que no toma parte en la guerra de otras naciones.

NEUTRALIZAR: v. a.: cambiar o atenuar las propiedades de alguna sustancia por medio de la mezcla de otra.—met.: debilitar el efecto de alguna causa por la concurrencia de otra diferente u opuesta. Se usa tambien como r.

NEUTRALMENTE: adv.: con neutralidad.

NEUTRO: adj.: NEUTRAL.

=Bot.: FLORES NEUTRAS: se da este nombre a las flores privadas de los órganos sexuales.

=Gram.: se aplica al género de aquellos nombres que ni son masculinos ni femeninos.—Se aplica tambien a los verbos que no pueden tener réjimen directo; o de otro modo, a los que no son activos ni recíprocos, y en las lenguas griega y latina a los que tan poco son pasivos.

=Zool. pl.: individuos a que no se atribuye sexo alguno, como sucede entre las abejas, a algunas hembras que soportan por falta de alimento convenientes su primer estado.

NEUVIEDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apostiáceas, cuyas especies crecen en Java.

NEUVILLE (JOSE DE): Biog.: jesuita y predicador frances; n. en 1693, m. en 1774: *Sermones*; *Panejíricos*.

=Geog.: NEUVILLE-L'ARZOBISPO: ciudad de Francia en el depart. del Ródano, a 2 leguas S. S. O. de Trevoux. Tiene fábricas de torcer seda, cilindros para el plomo y molinos de papel.—NEUVILLE-EN-HEZ: villa de Francia en el depart. del Oise. Tiene fábricas de lienzos y es patria de San Luis.

NEUWERK: Geog.: isla pequeña en el mar del Norte cerca de la embocadura del Elba. Su forma es circular.

NEUWIED: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 5,000 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin, a 2 leguas N. N. O. de Coblenza. Tiene un hermoso palacio con biblioteca, y fábricas de tejidos y relojes. Fue capital de un pequeño principado independiente, cuyo jefe [illegible], y en 1797, se dió en sus [illegible] una batalla entre Franceses y [illegible].

NEVA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el lago Ladoga, corre al [illegible] 11 leguas y desemboca en el golfo de Finlandia. Pasa por Petersburgo, donde tiene 2,800 pies de ancho, y es importante para el comercio por las comunicaciones que tiene con el Volga. Cuando [illegible], [illegible] los barrios bajos de la ciudad, y en 1777, quedó sumergida durante dos dias. En octubre [illegible] en 1740 se [illegible].

=Hist.: BATALLA DEL NEVA: victoria [illegible] en 1241 [illegible].

NEVADA: s. f.: copia de nieve que ha caido de una vez sobre la tierra.

NEVADILLA: s. f. Bot.: [illegible] plantas del genero paroniquia, de cuya [illegible], nudosos y rastreros. Las hojas, que nacen de los nudos, son pequeñas, [illegible] y [illegible], y [illegible] esta cubierta de membranas [illegible].

NEVADO: adj.: lo que es blanco como la nieve.—Lo que esta cubierto de nieve.

=Geog. España. SIERRA NEVADA. V. SIERRA.

NEVALI: Biog.: escritor y moralista [illegible] siglo XVI [illegible] que [illegible] a su autor en primera línea entre los moralistas turcos.

NEVALO: Geog. España: V. ANDÉVALO.

NEVAR: v. a. met.: poner blanca alguna cosa, o dándole este color, o esparciendo en ella cosas blancas.—n.: caer nieve sobre la tierra.

NEVASCA: s. f. nevada, o el temporal de mucha nieve, especialmente con viento.

NEVASCO: s. m.: NEVASCA.

NEVATILLA: s. f. Zool.: AGUZANIEVE.

NEVAZO: s. m. prov.: NEVADA.

NEVEL: s. m.: moneda pequeña de baja ley que se usa en la costa de Coromandel.

NEVELE: Geog.: villa de Béljica con 3,000 hab., sit. en la prov. de Flandes Oriental, a 2 $^{1}/_{5}$ leguas O. de Gante. Es cabeza de territorio.

NEVERA: s. f.: el sitio en que se guarda o conserva la nieve.—met.: el lugar o habitacion demasiadamente frio.

NEVERETA: s. f. Zool.: AGUZANIEVE.

NEVERÍA: s. f.: la tienda donde se vende nieve.

NEVERO: adj. s.: el que vende nieve.

NEVERS (LUIS DE GONZAGA, DUQUE DE): Biog.: hábil general frances; n. en 1546, y m. en 1595. Tomó parte en la Liga, durante las guerras de Relijion en Francia, y se distinguió en el Poitou. *Memorias*.

=Geog.: ciudad de Francia con 16,000 hab., sit. en el depart. del Nievre a 38 leguas S. S. E. de París. Es capital de depart., tiene algunos edificios notables, biblioteca, fundicion de cañones y varias fábricas, y su puerto es cómodo. Es patria de Chaumette y de Mirabeau.

NEVESIGNE: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en Bosnia, a 4 leguas E. de Mostar. Se compone de 600 casas bien construidas.

NEVIANSK (NIJNII): Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 12,000 hab., sit. en el gobierno de Perm, a 10 leguas O. de Irbit. Tiene una fábrica de palastro. BERKNII NEVIANSK: villa de la Rusia Europea con 4,000 hab., sit. en el gobierno de Perm, a 13 leguas O. de Irbit. Tiene una gran fragua.

NEVIGES: Geog.: villa de los Estados Prusianos en la prov. de Cléveris Berg, a 4 leguas N. E. de Dusseldorf. Tiene fábricas de paños.

NEVILLECS GROSS: Geog.: lugar de Inglaterra, cerca de Durham, en el condado de este nombre, donde lord Percy derrotó a David Brucio, rey de Escocia, en 1346, habiendo perecido en esta batalla 15,000 Escoceses. El rey fue hecho prisionero con toda su nobleza.

NEVIN: Geog.: villa del pais de Gales con 2,000 hab., sit. en la parte N. a 6 leguas S. O. de Caernarvon. En 1284 recibió en ella Eduardo I los honores del triunfo, después de la conquista de Gales.

NEVIO (CNEO): Biog.: poeta latino; n. en la Campania y m. en Africa, hacia el año 202 antes de J. C. Sus obras, que se han perdido, se componian de imitaciones de trajedias griegas, de dramas nacionales y de un poema sobre la primera guerra púnica.

NEVIS: Geog.: una de las pequeñas Antillas. V. NIEVES.

NEVISCA. s. f.: NEVASCA.

NEVISCAR: v. n.: nevar lijeramente o en corta cantidad.

NEVIZAN (JUAN): Biog.: jurisconsulto y literato piamontes; n. en Asti, y m. en 1540: [illegible].

NEVOSO: adj.: lo que frecuentemente tiene nieve.—Dicese tambien del temporal que está dispuesto para nevar.

NEVREKOP: Geog.: [illegible] Turquía Europea en el bajalato y a 37 leguas O. N. O. de Gallipoli. [illegible] se esplotan minas y [illegible] de hierro.

NEWARK: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América con [illegible] hab., sit. en el Estado de Nueva-Jersey, a 3 $^{1}/_{2}$ leguas O. de Nueva-York. [illegible] de la Union, [illegible] fábricas de coches elegantes y otras varias, y los buques de 80 toneladas llegan hasta ella por su rio.—NEWARK-UPON-TRENT: ciudad de Inglaterra con 8,000 hab., sit. en el condado y a 5 leguas E. N. E. de Nottingham. Tiene templos calvinistas, anabaptistas y metodistas, y en sus inmediaciones hay una gran fábrica de lienzo.

NEWBURGO: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América con [illegible] hab., sit. en el Estado y a 16 leguas N. de Nueva-York. Tiene fábricas de paños bastos, y templos para varios cultos.

NEWBURY: Geog.: ciudad de Inglaterra con 5,000 hab., sit. en el condado de Berks, a 7 leguas S. de Oxford. En 1643 y 1644 se dieron en sus cercanías dos batallas entre los realistas y el ejército del parlamento.

NEWBURYPORT: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América con 8,000 hab., sit. en el Estado de Massachusets, a 8 leguas N. N. E. de Boston. Tiene fábricas de rom, su puerto es espacioso, y el comercio y la construccion naval son muy activos.

NEWCASTLE (GUILLERMO CAVENDISH, DUQUE DE): Biog.: distinguido general ingles y literato; n. en 1592, y m. en 1676. Tomó parte en las luchas a favor de los Estuardos en Escocia, y después de la derrota de Marston-Moor, sufrió un destierro de 18 años. Pasó el fin de su vida ocupado en la literatura: *Obras dramáticas*; *Metodo nuevo para adestrar los caballos*.—MARGARITA DUQUESA DE NEWCASTLE: literata inglesa, esposa del precedente; m. en 1693, y pasó parte de su vida en el continente, adonde habia acompañado a la reina Enriqueta, como dama de honor: *Discursos*; *Dramas*; *Ensayos filosóficos y científicos*; *Poesías*; *cartas*.

=Geog.: ciudad de Inglaterra con 36,000 hab., capital del condado de Northumberland; sit. a 69 leguas N. N. E. de Lóndres. La baña un rio por donde pueden subir buques de 400 toneladas; es antigua, pero tiene algunos edificios notables, templos para diferentes cultos, hospital de locos, otros muchos establecimientos de beneficencia y literarios, fábricas de productos químicos, acero y hoja de lata, y astilleros para los buques de transporte. La mayor importancia de esta ciudad consiste en hallarse en medio de las minas de ulla mas abundantes que se conocen, y se empezaron a esplotar en 1239, ocupando muy pronto a 400 buques en su esportacion. En tiempo de los Romanos fue plaza militar de primer órden; en 1644 la tomaron los Escoceses, y se han encontrado en ella muchas antigüedades.—Distrito del Alto Canadá con 10,000 hab., sit. al N. del lago Ontario que le baña. Es fértil, pero poco cultivado, y la capital lleva el mismo nombre.—Condado de los Estados-Unidos de América con 28,000 hab., sit. en la parte N. del Estado de Delaware. Su capital tiene el mismo nombre.—Isla de los Estados-Unidos de América con 1,000 hab., sit. cerca y al E. de Portsmouth. Al N. E. hay un faro.—Ciudad de Nueva-Holanda en el condado de Northumberland. La abundancia de ulla, bosques de cedros y maderas de construccion que hay en sus cercanías, contribuyen al aumento rápido de su poblacion todavía escasa.—Ciudad de Irlanda en el condado y a 7 leguas S. O. de Limerick.—NEWCASTLE-UNDER-LINE: ciudad de Inglaterra con 7,000 hab., sit. en el condado y a 4 leguas N. N. O. de Stafford. Tiene [illegible] casas de caridad, fabricas considerables de paños y comercia activamente en ulla que se estrae de sus alrededores.

NEWCOME (GUILLERMO): Biog. [illegible]

NEWCOMEN [illegible]

NEWDIGATE [illegible] arqueologo ingles; n. en 1719, y m. en [illegible]

número de objetos de artes y antigüedades, recojidos en Italia.

NEWERN: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América con 4,000 hab., sit. en el Estado de la Carolina del Norte a 64 leguas N. E. de Charleston. Es cabeza de condado y tiene biblioteca y teatro.

NEW-FOREST: Geog.: selva de Inglaterra en la parte S. O. del condado de Southampton. Tiene 5 $^{1}/_{2}$ leguas de largo y 3 de ancho. Enrique VIII mandó construir en ella varios palacios, y contiene algunas villas y aldeas.

NEWFOUNDLAND: Geog.: TERRANOVA.

NEW-HAMPSHIRE: Geog.: V. HAMPSHIRE (NUEVA).

NEWHAVEN: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América con 40,000 hab., sit. en la parte S. del Estado de Connecticut.—Capital del condado de su nombre, con 8,000 hab., sit. a 19 leguas N. E. de Nueva-York. Es de las mejores de la Union, tiene biblioteca, museo, y un célebre colejio; su puerto es bueno, y su comercio activo.

NEWINGTON (SAINT MARY): Geog.: parroquia de Inglaterra con 35,000 hab. Forma uno de los arrabales de Lóndres y está unida a la villa inmediata por una hilera de casas.

NEW KENT: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América con 7,000 hab., sit. en la parte oriental del Estado de Virjinia.

NEWMARKET: Geog.: ciudad de Inglaterra con 2,000 hab., sit. parte en el condado de Cambridge y parte en el de Suffolk, a 16 leguas N. N. E. de Lóndres. Es célebre por las corridas anuales de caballos que se verifican en sus cercanías, adonde concurre toda la grandeza de la capital, y se hacen grandes apuestas.—Nombre de una ciudad, una parroquia y un pueblo de los Estados-Unidos de América, sit. en los Estados de Maryland, Nueva-Hampshire y Virjinia. En el último hay fuentes minerales de nombradia.

NEWNHAM: Geog.: villa de Inglaterra con 1,000 hab., sit. en el condado y a 3 leguas O. S. O. de Glocester. Tiene astilleros y fábricas de sulfato de cobre.

NEWPORT: Geog.: ciudad de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado y a 5 leguas S. S. O. de Montmouth. Es notable el antiguo campanario de su iglesia parroquial, y tiene escelente puerto. En sus cercanías hay ulla.—Ciudad de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado de Southampton, a 3 leguas O. S. O. de Portsmouth. Tiene teatro y sociedad filosófica.—Condado de los Estados-Unidos de America con 16,000 hab., sit. en el Estado de Rhode-island.—Capital del condado de su nombre con 7,000 hab., sit. a 17 leguas S. S. O. de Boston. Tiene buen puerto, templos para diferentes cultos, y biblioteca. En 1778, fueron sitiados en ella los Ingleses, y se defendieron por [illegible].—[illegible] Estados-Unidos de América en el Estado de Tennessee, en cuyas inmediaciones hay una caverna con petrificaciones curiosas, y [illegible].—[illegible] del pais de Gales con 2,000 hab., sit. en [illegible] y a [illegible] leguas N. [illegible] Pembroke. En sus cercanias hay vestijios de aras [illegible].—NEWPORT PAGNELL: [illegible] Inglaterra con 3,000 hab., sit. en el condado de Buckingham. Tiene grandes fábricas [illegible].

NEWRY: Geog.: ciudad de Irlanda en la prov. de [illegible] a [illegible] leguas N. de Dundalk. Tiene fábricas de lienzos, hace un comercio muy activo, y en sus cercanías hay [illegible]. Las mujeres se distinguen [illegible].

NEW SELMA: Geog.: grupo [illegible] de las islas [illegible] hacia los 12 grados de lat. S. y los 87 de long. O. Hay en ellas una pequeña colonia, y el clima es benigno.

NEWTON (GUILLERMO): Biog.: ar[illegible] 1771 [illegible].—ISAAC NEWTON [illegible]

dor de la fil[illegible] natural; n. en Wools-thorpe en 1642, y [illegible] al estudio de las matemáticas [illegible] que era preciso [illegible] de la ley del método de la hipótesis y sustituir el de la observacion y el [illegible] fue el primero que [illegible] gravitacion universal [illegible] habia hecho [illegible] en Kepler. El pasaje [illegible] con tanto granito, que los sabios [illegible] la nueva teoría, y [illegible] hasta burlarse de ella. El [illegible] es el fundamento del de la atraccion de los astros, del cual se deduce la atraccion general. Prueba que el movimiento de la tierra ha debido [illegible] y esplica el flujo y reflujo de los mares por las atracciones del sol y de la luna. Uno de sus grandes descubrimientos fue el cálculo diferencial; Leibnitz, su rival, le disputó esta gloria. Trató tambien de la luz, perfeccionó la óptica y sus instrumentos, inventando, segun la opinion comun, los telescopios de reflexion, y murió a los 85 años, de mal de piedra, habiendo disfrutado hasta los 80 de una salud robusta. Su cuerpo fue trasladado a Westminster con gran pompa, sosteniendo el paño fúnebre el gran canciller y tres lores. *Cálculo del flujo; Teoría de la luz. Lectiones opticæ; Fragmentos [illegible]. Philosophiæ naturalis principia mathematica; Sistema mundi; Tratado de óptica*, distinto de las lecciones. *De [illegible] curvarum et ennumeratio linearum tertii ordinis; Arithmética universal; Analysis per quantitatum series, fluxiones ac differentias, et methodus differentialis. Observaciones acerca de Daniel y el Apocalipsis*. Esta última obra es de su vejez, y las demas obras son póstumas.—JUAN NEWTON: matemático inglés, n. en 1622, y m. en 1678: *Trigonometría británica; Elementos de matemáticas*.

=Geog.: nombre de un condado y tres [illegible] de los Estados-Unidos de América, sit. en los Estados de Georgia, Misisipi, Nueva Jersey y el Ohio. —Ciudad en la parte N. del país de Gales con 4,000 hab., sit. en el condado y a 3 leguas O. S. O. de Montgomery. Tiene telares de lana.—NEWTON-UPON-AYR: villa de Escocia con 4,000 hab., sit. en el condado de Ayr, cerca de la ciudad de este nombre. En sus inmediaciones hay [illegible].

NEWTONIANISMO: s. m.: NEUT[illegible].

NEWTONIANO: adj.: NEUTONIANO.

NEWTOWN: Geog.: nombre de 4 par[illegible] de los Estados-Unidos [illegible] de Connecticut, Nueva York y Pensilvania.

NEW-WORK: Geog.: isla pequeña del Atlántico, sit. cerca de la costa N. E. de Terranova, hacia los 50 grados de lat. N. y [illegible] O.

NEWYEAR: Geog.: grupo de islas [illegible] Atlántico [illegible] 55 [illegible] S. los 61 [illegible] O. Hay [illegible] y leones marinos. El capitan Cook desembarcó en [illegible] 1774, y les dió su nombre [illegible] nuevo.

NEW-YORK: Geog.: NUEVA YORK.

NEXIA: adj. s. Hist.: gran sacerdote [illegible].

NEXO: s. m.: [illegible] vínculo [illegible]. — [illegible] o abreviatura que [illegible]; y [illegible] que la escritura griega [illegible].

=[illegible] s. [illegible] Roma [illegible] deudores [illegible] La [illegible] de [illegible] 1.0.

NEY (MIGUEL): [illegible] de [illegible] en 1769 [illegible] en 1796 [illegible] en España, y [illegible] en Portugal [illegible] pero [illegible] 1812 [illegible] de haber combatido en Brienne, en Champaubert y en Montmirail, fue uno de los que instaron mas enérgicamente a Napoleon a que abdicase. Luis XVIII le concedió el título de par y le confió en 1815 el mando del cuerpo principal encargado de marchar contra Napoleon; pero, al llegar a Lons-le-Saulnier, se reunió con Buonaparte, seguido de todas sus tropas. Despues de la batalla de Waterloo fue preso, conducido ante el tribunal de los Pares, condenado a muerte y fusilado el 7 de diciembre de 1815.

NEYAGOR: Geog.: principado del Indostan en el distrito de Ketek. Es tributario de los Ingleses.

NEYBE: Geog.: bahía del mar de las Antillas en la costa meridional de la isla de Haiti. Tiene legua y media de entrada y 3 de seno. — Rio de Haiti que nace en la parte E. de la isla, corre al S. 24 leguas y desagua en la bahía de su nombre.

NEYER: distrito del Indostan, sit. en el estremo N. O. del Gudjerat. Sus hab. son bien conocidos por sus latrocinios; cria escelentes caballos y pertenece a los Radjaputas.

NEYLAU: Geog.: NAILA.

NEYPAL: Geog.: NEPAL.

NEZIB: Geog.: NASEBIN.

NESMIZADEH EFFENDY: Biog.: historiador turco del final del siglo XVII: *El jardin de los Califas*, historia de Bagdad y de los califas abasidas.

NGAIT: Geog.: NAAF.

NGAN: Geog.: ciudad y distrito de la China en la prov. de Chi-li, a 22 leguas S. S. O. de Pekang.

NGAN-CHUN: Geog.: depart. de la China en la parte occidental de la prov. de Kuei-Cheu. Su capital lleva el mismo nombre y dista 15 leguas O. S. O. de la de Kuei-yang.

NGAN-HOEI: Geog.: prov. de la China con un millon y medio de hab., sit. entre los 29 y 35 grados de lat. N. y los 118 y 123 de lonj. E. Confina al N. con la de Chan-tung, al E. con la de Kiang-sú, al S. con la de Kiang-si, y al O. con la de Honan. Tiene 120 leguas de largo y 40 de ancho. La parte N. es llana, la cruzan dos rios caudalosos, siendo el principal el Hoang-ho; el terreno produce granos, gomas y te, y la cria de ganados es uno de los ramos de riqueza. Hay además oro, plata, cobre y sal.

NGAN-KHING: Geog.: depart. de la China en la prov. de Ngan-hoei. Su capital dista 40 leguas S. O. de Nanking; es capital de la prov. y residencia de un virey.

NGAN-LU: Geog.: depart. de la China en el centro de la prov. de Hu-pe. Su capital está sit. en una fértil llanura hacia los 31 grados de lat. N. y los 115 de lonj. E.

NGAN-SIN: Geog.: distrito de la China en la prov. de Kiang-si. La capital dista 20 leguas E. S. E. de Nantchang, tiene anchos muros de piedra; y en su campiña hay frondosos árboles, entre ellos los que dan el sebo, y otras plantas oleaginosas.

NGAO: Mit.: uno de los dioses domésticos de los Chinos.

NGOMBO: adj. s. m.: segundo jefe de los Gangas, sacerdotes de Africa.

NGOSEI: adj. s. m.: tercer jefe de los Gangas.

NGOYA-CHILVANI: Mit.: antiguo dios rey de Angola a quien atribuyen el poder de lanzar rayos.

NGOYO: Geog.: país de la Guinea Inferior.

NGO-YU-KIANG: Geog.: río de la China que nace en la prov. de Kuang-si, cerca del límite de la de Yunan, corre 120 leguas al E. y desagua en el Ta-kiang.

NI: partícula conque se niegan los estremos de una proposicion.—Conjuncion que se niega absolutamente alguna cosa.

=Quím.: abreviatura de níquel.

NIA: Mit.: la diosa de los infiernos, entre los Eslavos.—Nombre que los antiguos Sarmatas daban a Ceres.

NIABEL: s. m. Bot.: árbol de considerable altura, propio del Malabar; solo se conoce su fruto, que contiene una almendra purgante.

NIADIS: adj. s. pl. Hist.: casta particular de Indios que sigue la relijion de Brama.

NIAGARA: Geog.: río de la América Setentrional en los Estados Unidos, de América que nace de la estremidad N. E. del lago Erié, corre hacia el N. y desagua en el lago Ontario. Llega a tener 2 1/3 leguas de ancho. — CATARATA DEL NIÁGARA: magnífico salto formado por el río de su nombre no lejos del lago Ontario, a 12 leguas de su nacimiento. Su altura es de 168 pies, y se cree que el agua baja otros 70 en el abismo; el estruendo se oye a 15 leguas, y la nube de vapor que levanta, se ve a igual distancia y forma una multitud de arcos iris. La tierra tiembla en sus contornos, el aire tiene tal corriente que precipita las águilas en la sima; pero las cercanías son deliciosas y hay en ellas muchas quintas de verano. En el invierno se hiela el vapor de la catarata en los árboles y forma vistosos cristales.—Fuerte construido por los Franceses en 1687, cerca del río de su nombre. Hoy pertenece a los Ingleses que se opusieron a su construccion.—Distrito del Alto Canadá con 12,000 hab. Sus límites son al N. el lago Ontario, al S. el de Erié y al E. el río de su nombre. Tiene 16 leguas de largo y 6 de ancho y le atraviesan dos ríos.—Condado de los Estados-Unidos de América con 8,000 hab., sit. en la parte occidental del Estado de Nueva-York, confinante con el lago Ontario y el río de su nombre. — Ciudad en el condado de su nombre, sit. a 89 leguas O. N. O. de Nueva-York. Su comercio es muy activo, y en sus cercanías se celebraban dos corridas de caballos cada año.

NIAGUSTA: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en el bajalato y á 13 leguas O. de Salónica. Sus hab. son Griegos, y se dedican al hilado y tejido de sedas.

NIAK: Geog.: isla del Atlántico, sit. hacia el estremo meridional de Groenlandia, a los 60 grados de lat. N., y los 42 de lonj. O.

=Mit.: divinidad céltica que algunos pueblos eslavos tomaban por el rey de los infiernos. Tenia la misma categoría y empleo que Pluton.

NIALELIA: s. f. Bot.: MILNEA.

NIAME: Mit.: NIAH.

NIAMREI: Geog.: villa de Senegambia con 4,000 hab., sit. en el distrito y a 6 leguas E. S. E. de San Luis.

NIAN-CHU: Geog.: río del Tibet que nace en la parte S. E. del distrito de Tsang, corre al S. O. y después al N. O. 40 leguas, y se confunde con otro.

NIANG: Mit.: el genio del mal entre los hab. de Madagascar. En honor suyo se inmolaban criaturas humanas.

NIAO-SUNG-KHY: Geog.: río de primer órden en la isla Formosa, que nace en sus montañas de la reunion de varios torrentes, corre al O., y desagua en la bahía de Thai-Wan.

NIARA: s. f.: pajar formado en el campo con un monton de paja, cubierto de retama u otra yerba que despida el agua. En su interior se suele encerrar y conservar el grano.

NIARON: Geog.: ÑAR-RU.

NIAS: Geog.: isla del Océano Indio, con 200,000 hab., sit. al O. de Sumatra, y separada de esta por un estrecho. Tiene 20 leguas de largo y 8 de ancha, es montuosa y fertil, y los valles estan bien cultivados. Los naturales son robustos y de tez clara, industriosos y de buenas costumbres, pero vengativos y sanguinarios; la esclavitud es un estado legal, entre ellos, esportan en este concepto a sus prisioneros de guerra, y construyen sus casas de madera y siempre en las alturas o posiciones aptas para la defensa.

NIAUMELSASKAS: Geog.: catarata de Suecia formada por el Lulea en el territorio de Botnia. Su anchura es de 1,890 pies, y el salto de 392. Presenta los mismos fenómenos que la famosa del Niágara, y además forma en invierno dos bóvedas de hielo con la neblina que levanta; una que descansa en las márjenes, y otra sobre el hielo del río en la cima, ambas se desprenden con grande estrépito en la primavera.

NIAYA: s. m. Filos.: uno de los sistemas semi-ortodoxos de la filosofía de los pueblos del Indostan. Es una lójica complicada de categorías y de silojismos, pero iluminada por el espiritualismo.

NIBAM: s. m.: estado de suprema dicha que consiste en una especie de inanicion. Es el último grado de la felicidad de las almas, en la opinion de los hab. del Pegu.

NIBDAS: Mit.: NIBRAS.

NIBELUNGEN: adj. s. pl. Hist.: NIEBELUNGEN.

NIBEQUETEN: Geog.: río caudaloso de Chile que nace en sus montañas y desagua en el Biobio. Da su nombre a una tribu valerosa de Araucanos que habita en sus orillas.

NIBILO: s. m.: especie de gaita o dulzaina de los Abisinios.

NIBORA: s. f. Bot.: género de plantas acuáticas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son orijinarias de América.

NIBRAS: Mit.: dios de los Siri[illegible] que se cree sea el mismo Anubis.

NICA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos de la familia de los macruros, perteneciente a la segunda seccion y tribu de los carideos, y comun en las riberas del Mediterráneo.

NICANDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Brasil: una de ellas se cultiva en nuestros jardines.

=Mit. griega: uno de los nombres de Alcinoo, hijo de Polibio.

NICANDRO: Biog.: médico y poeta griega del siglo II antes de J. C.: *Theriaca* y *Alexipharmaca*, poemas de escaso mérito, impresos en el *Corpus poetarum græcorum*.

=Geog.: ciudad de Nápoles con [illegible] hab., sit. en la prov. de Capitanata, [illegible] leguas N. de Foggia. Es cabeza de [illegible]ritorio.

NICANÉ: s. m. Com.: tela de algodon que se fabrica en Francia y se exporta a Africa.

NICANOR: Biog.: gramático de Alejandría que vivió al principio del siglo II, y de cuyas obras no quedan fragmentos.—General de Antioco Epifanes. Fue vencido y muerto por Judas Macabeo hacia el año 142 antes de J. C.

=Hist. ant.: sobrenombre de muchos príncipes de Siria, *Seleucio Nicanor, Demetrio Nicanor*, etc.—JORNADA DE NICANOR: fiesta que los Judíos celebraban el [illegible] de Adar, en memoria de la victoria ganada por Judas Macabeo contra Nicanor, lugar teniente de Antioco el año [illegible] antes de J. C.

NICARAGUA: Geog.: estado de la parte S. E. de la república de Guatemala con 180,000 hab. Sus límites son al E. el mar de las Antillas; al S. la parte de Costa-rica, y al O. y S. O. el Océano Equinoccial. Tiene 112 leguas de largo y 64 de ancho, lo cruza una gran cordillera con muchos volcanes y algunos ríos que desembocan en el Océano. El clima es caluroso y húmedo, esceptuando los parajes elevados, y el terreno es feraz, pero sujeto a terremotos; produce frutas y cereales, cacao, añil, algodon y caña dulce.—Río de Guatemala que nace del lago de su nombre, corre al N. O. 12 leguas, y desemboca en el Océano.—Gran lago en la parte meridional del Estado de su nombre. Tiene 19 leguas de largo y 20 de ancho, con muchas islas que le dan un aspecto pintoresco, y desagua por medio de un río en el mar de las Antillas. Es navegable para bergantines y goletas; pero reinan en él fuertes tempestades.—Ciudad de Guatemala con 15,000 hab., capital del depart. sit. en las márjenes del lago de su nombre. Su llanura está cubierta de plantíos de cacao.

NICARIA: Geog.: isla del Archipiélago en las Esporadas, con 1,000 hab., sit. al O. S. O. de Samos, hacia [illegible]

...ados de lat. N., y los 30 de lonj. E. ...tat 7 leguas de largo y 2 de ancho, y ...celebre en la antigüedad por la carta de ...ro en ella.

NICASIO (SAN): Biog.: mártir del ...lo III, que se dice fue el primer obispo de Ruan.

NICASTRO: Geog.: ciudad de Ná... ...es con 6,000 hab., sit. en la Calabria ...terior, a 7 leguas S. de Cosenza. Esta ...ada, y en sus cercanías hay baños ...males.

NICATISMO: s. m. Hist.: especie ...danza usada antiguamente entre los ...ecios después de una victoria.

NICATOR: adj. s. Hist.: nombre de ...a uno de los soldados que componían ...guardia real, entre los Macedonios.

NICCOLAI (JUAN BAUTISTA): Biog.: ...io matemático veneciano; n. en 1726, ...en 1795: *Nova analysis elementorum*.

NICE: adj. Mit.: sobrenombre de ...erva, bajo el cual tenia un altar en ...ciudadela de Megara.—Nombre de ...tespiada.

NICEA: Geog. ant.: ciudad de la ...a en la prov. de los Alpes marítimas, ...leguas N. E. de Antípolis. La fortifi... ...n los Marselleses para contener las ...rsiones de los Bárbaros.—Ciudad de ...nia, hoy Isnik.—Ciudad de la India ...dada por Alejandro, después de ha... ...vencido a Poro.

...Hist.: IMPERIO DE NICEA: Estado ...ado por Teodoro Lascaris, en 1206, ...ués de la toma de Constantinopla por ...Cruzados. Duró hasta 1266, época ...ue Miguel Paleólogo, emperador de ...a, recobró aquella capital.—PRIMER ...ILIO DE NICEA: concilio ecuménico ...rado en 325 por órden de Constanti... ...en el que trescientos obispos conde... ...a Arrio, y redactaron la profesion ...e conocida con el nombre de SIMBOLO ...ICEA.—SEGUNDO CONCILIO DE NICEA: ...ilio celebrado en 787, en el que los ...oclastas fueron condenados, y el culto ...s imájenes esplicado y autorizado. ...ro concilio, llamado generalmente ...ALSO CONCILIO DE NICEA, se celebró ...ás en esta ciudad en tiempo del em... ...r Constancio.

...Tpos her.: hija del dios-río Sanga... ...que mató a un pastor a quien ama... ...El Amor se vengó de ella, entre... ...ola a Baco, del cual tuvo una hija. ...u nombre a una ciudad de Bitinia, ...gunos la suponen madre de los Sá...

NICÉFORO: Biog.: teólogo, metro... ...ano de Kief en Rusia; n. en 1121: *...to de la Cuaresma y de la moderacion ...s sentidos*.—Nombre de tres empera... ...de Oriente. NICÉFORO I: n. en Se... ...a, y m. en 811. Despojó del trono ...ne, y fue proclamado en 802. Con... ...ó un tratado con Carlomagno para ...ar los límites de los dos imperios; ...stinguió por sus exacciones y por el ...o que concedió a los Cristianos disi... ...s, y fue muerto en una guerra con... ...los Búlgaros.—NICÉFORO II: Focas, ...o, sucesor de Romano II, n. en 912, ...proclamado en 963, y m. en 969. ...ro algunas de las provincias de los ...ceanos, y Zimisces, uno de sus ge... ...es, le asesinó y le sucedió.—NICÉ... ...III: Botoniato ... ...en 1078, depuso a Miguel VII ...guel Ducas; y destronado por Alejo ...eno en 1081, acabó sus dias en un ...tro.—NICÉFORO BLEMMIDAS: ... ...ente ... en el siglo XIII, ...stas. Existen ... ...se ha ... en el ... ...a de ...—NICÉFORO ... ...e historiador bizantino; m. hacia ... *Historia ...*—SAN ... patriarca de Constantinopla, ...der ...ego; n. hacia el año 750, ...en 828. ... ...fensa de ... *Breviarium* ... *C...* ... y ... de ... los ...—...

...

...CENO: adj. ... lo que pertenece a

Nicea y a sus hab.—adj. s.: el natural de Nicea.

NICEO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter.

NICEROBINO: adj. m. Hist.: se aplica a un ungüento muy precioso y oloroso, de que usaban mucho los antiguos ...

NICERON (JUAN FRANCISCO): Biog.: relijioso frances, conocido por sus investigaciones sobre la óptica; n. en 1613, y m. en 1646: *La perspectiva curiosa*, refundida bajo el nombre *Thaumaturgus opticus*.—JUAN PEDRO NICERON: monje bernabita frances, erudito; n. en 1685, y m. en 1738: *Memorias para la historia de los hombres ilustres de la república de las letras*.

NICETAS: Biog.: historiador griego; n. en Frijia y m. en 1216: *Anales* en 21 libros.—NICETAS EUJENIANO: novelista bizantino del siglo XII: *Amores de Drosilas y Cariclea*.

NICETERIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas atenienses en celebridad de la victoria que Minerva alcanzó contra Neptuno, cuando se disputaron el honor de dar nombre a la ciudad de Atenas.

NICETO (FLAVIO): Biog.: orador y jurisconsulto de la Galia en el siglo V. Fue amigo de Sidonio Apolinar.

NICIAS: Biog.: general ateniense; m. en 413 antes de J. C.: se distinguió en la guerra contra los Espartanos, y contribuyó poderosamente al tratado de paz de en 421, llamado PAZ DE NICIAS. Fue uno de los tres generales encargados de la espedicion a Sicilia en 415, y obligado a capitular, pereció a manos de los Sicilianos.

NICIPA: Tpos. her.: hija de Pelope, esposa de Estenelo y madre de Alcinoe, Medusa y Euristeo.—Tespiada, madre de Antimaco.

NICK: Mit.: genio maléfico entre los Escandinavos.

NICK-CORONDE: s. m. Bot.: especie de canela de Ceilan sin olor ni sabor.

NICKELSBERG: Geog.: ciudad de Bohemia en el círculo y a 6 leguas N. O. de Leimeritz. En sus cercanías hay minas de plata y estaño.

NICKEN: Mit.: dios de los mares, al que se tributaba antiguamente culto en Dinamarca, cuyos naturales pretendian que se mostraba alguna vez en las aguas del Océano o de los ríos caudalosos, en forma de monstruo marino con cabeza humana, y especialmente a los que estaban en peligro de perecer.

NICKER: Geog.: una de las islas Víjenes en las pequeñas Antillas, sit. hacia los 18 grados de lat. N., y los 60 de lonj. O. Tiene 1 1/2 leguas de largo y 3/4 de legua de ancho.

NICLE: s. m. Miner.: variedad de cal ... FRANCIA.

NICNEVEN: Mit.: la Hécate de los Celtas. Se la representaba entre nubes tempestuosas, a la cabeza de un ejército de espíritus ...

NICOBAR: Geog.: grupo de islas del golfo de Bengala, comprendido entre los 6 y 9 grados de lat. N., y los 96 y 97 de lonj. E. Se compone de 7 grandes y 12 pequeñas, que abundan todas en cocos, y otros árboles frutales y aromáticos. Los hab. son cobrizos, industriosos, y fabrican sus casas de bambues. Los Daneses formaron allí un establecimiento en 1756; pero la insalubridad del clima acabó con ellos en 15 años.—GRANDE NICOBAR: la mayor y mas al S. de las islas de este nombre. Tiene 8 leguas de largo y 3 de ancho, es llana y fértil, escepto en la parte meridional, y ... isla del grupo de este nombre, sit. al N. N. ... da de ella por un canal. Es alta y está cubierta de bosques.

NICOCIANA ...

NICOCIÁNEO ... a la nicociana.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas ... con ...

NICOCIANINA ... característico.

NICOCLES: ... y ... sucesor en 374 antes de J. C. Isócrates le dedicó dos discursos políticos.—Rey de Pafos que m. en 310 antes de J. C. Tolomeo, rey de Ejipto a quien habia hecho traicion, se disponia a hacerle morir, cuando él se dió la muerte con su ...

NICODEMUS: Biog.: senador judío de la secta de los Fariseos que se declaró discípulo de Cristo, y le tributó los últimos homenajes, lo que le valió la pérdida de su dignidad. Bajo su nombre existe un evanjelio apócrifo escrito por los Maniqueos.

... ACEITE DE NICODEMUS: aceite que se obtenia haciendo cocer durante algun tiempo en una mezcla de vino blanco y aceite comun, trementina, litarjirio, aloe, azafran y óxido de zinc.

NICODROMO: Tpos. her.: hijo de Hércules y de la tespiada Nice.

NICÓFORA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Vénus y de Diana.

NICOLAI (CRISTIANO FEDERICO): Biog.: librero y literato aleman; n. en 1733, y m. en 1811: *Biblioteca alemana* ...—... co; m. en 1589: *Brevis ratio discendi theologiam*.—NICOLÁS ANTONIO NICOLAI: ... 172... y m. ... MARÍA NICOLAI: literato italiano, auditor general de la cámara apostólica; n. en 17... y m. en ...

NICOLAISMO: s. m. Rel.: doctrina de los Nicolaitas, predicada en el siglo I por Nicolás, uno de los siete diáconos de Antioquía.

NICOLAITA: adj. s.: partidario del nicolaismo. Los Nicolaitas comian viandas ofrecidas a los ídolos, y permitian, segun parece, la comunidad de las mujeres.—El mismo nombre se ha dado a ciertos sacerdotes que relajaban sus votos a fin de poder contraer matrimonio.

NICOLANA: s. f. Miner.: sustancia metálica recientemente descubierta en las minas de cobalto de Suecia. Se consideró al principio como un metal nuevo; ... compuesto de niquel y de cobalto, con algunas partículas de hierro y arsénico.

NICOLÁS: Biog.: diácono de Antioquía en el siglo I, fundador de la secta de los Nicolaitas.—Duque de Lorena ... 147... en 147... Se unió con el duque de Borgoña, contra Luis XI de Francia, que le habia ...—Rey de Dinamarca, que ocupó el trono en 1104. Después de haber obtenido contra los Eslavos notables ventajas, se hizo odioso a sus súbditos, y fue asesinado en 1134.—Nombre de cinco papas. NICOLÁS I: sucesor de Benedicto III en 858. Envió a Constantinopla legados con la comision de examinar la conducta de Focio, y estos, dejándose seducir, ocultaron el orijen del cisma griego. La conversion de Bogoris, rey de los Búlgaros, acaeció hacia el fin del pontificado de Nicolás, que m. en 867.—NICOLÁS II: n. en el reino de Borgoña, y sucedió a Estéban IX en 1058. El principio de su pontificado fue turbado por las pretensiones del antipapa Benedicto X; pero habiendo sido este depuesto en 1059, Nicolás se afirmó en la sede pontificia. Se dirijió a la Pulla a peticion de los Normandos; los confirmó en la posesion de las tierras que habian conquistado, y m. ...

... IV en ...

... NICOLÁS III: fue capitan general del ejército del papa ... contra el duque de Milan en ... graves pérdidas. Envió al suplicio a Parisina Malatesta, su segunda mujer, convencida de tener un comercio ilícito con su hijo natural, que pereció juntamente con ella. Esta triste aventura suministró a lord Byron el asunto de uno de sus mas bellos poemas.—NICOLÁS CANABEO: emperador de Oriente, proclamado durante la espedicion franco-veneciana contra Constantinopla en 1204, y que fue destituido y preso después de algunos meses de reinado.—NICOLÁS DAMASCENO: escritor griego; n. hacia el año 74 antes de J. C. Disfrutó de gran crédito, y contribuyó a decidir la division del reino entre Arquelao y Herodes ... Habia ... *Tratados filosóficos*; *Historias*, que se han perdido, escepto algunos fragmentos de su *Historia universal* ...—NICOLÁS DE PISA: escultor y arquitecto del siglo XIII; n. en Pisa, y m. en 1270. Fue mirado como el mejor escultor de su tiempo. Su obra maestra es el *Sepulcro de Santo Domingo*, en Bolonia.—NICOLÁS ... que sucedió a Juan Bembo en 1618, y m. al siguiente mes de su eleccion.—NICOLÁS FRANCISCO: duque de Lorena en 1634. Tuvo que luchar contra la Francia, y m. en 1670.—AGUSTIN NICOLÁS: literato e historiador frances; n. en 1622, y m. en 1695. Sirvió en Italia, y se encontró en Nápoles en el momento de la rebelion de Masaniello: *Historia de la última revolucion del reino de Nápoles*; *Parthenope furens*.—PEDRO NICOLÁS: distinguido geómetra frances; m. en 1720: *De novis ...*; *De ... logarithmicis spiralibus*; *De conchoidibus et cissoidibus*.

...: CANAL DE NICOLÁS: canal que separa el banco de los Roques, de la cordillera de islotes que rodean la costa setentrional de Cuba. Tiene 20 leguas de largo.—SAN NICOLÁS: una de las islas del archipiélago con 6,000 hab., sit. hacia los 16 grados de lat. N. y los 21 de lonj. O. Tiene 8 leguas de largo y 3 1/4 de ancho, y en el centro fértiles valles en que prospera el café.—Una de las islas Tremiti, dependiente de la prov. de la Capitanata. Es pequeña y en 1816 se formó en ella un volcan que ha tenido después varias erupciones.—Isla pequeña de Inglaterra, sit. en el condado de Devon, a 1/4 de legua S. O. de Plymouth. Es fuerte por naturaleza y está además fortificada.—Capital de la isla de su nombre con 1,500 hab. Es residencia del obispo del archipiélago.—Isla del Adriático cerca de la costa de Dalmacia, sit. hacia los 42 grados de lat. N. y los 22 de lonj. E.—Capital de la isla de Tine con 4,000 hab., sit. en la costa meridional sobre una roca escarpada. Tiene algunas fábricas de tejidos de seda.—Pequeña isla del océano Cantábrico en la prov. de Vizcaya, a la embocadura y a distancia de un tiro de bala del puerto de Lequeitio.—SAN NICOLÁS ... en el distrito, y a 1/2 legua E. de la ciudad de este nombre. En sus inmediaciones está ... ceremonia del casamiento del dux con el mar ...—SAN NICOLÁS DEL PUERTO: villa de España con 60 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 15 leguas de la capital y 3 de Cazalla de la Sierra.—SAN ... España con 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 9 leguas de la capital y 5 de ... NICOLÁS ... en la ... Miguel de

NICOLATO ... pro... ...ado

NICOLE ... sabio ... en ... ...les ... *órden y* ... *fi*... ...tista

y [illegible] 1645, y [illegible] en 1695 [illegible] *Tesoro de la lengua [illegible]* [illegible]

NICOLETE: Geog. [illegible] que [illegible] de un lago en [illegible] y [illegible] en otro lago [illegible] San Lorenzo.

NICOLETIA: s. f. Zool.: género de [illegible] especies en [illegible]

NICÓLICO: adj. Quím. [illegible] uno de los [illegible] tambien de las sales en que entra este ácido. —NICÓLICO ALUMÍNICO: [illegible] de una sal nicólica unida a otra alumínica.—NICÓLICO AMÓNICO: dícese de una sal nicólica unida a otra amónica.—NICÓLICO BARÍTICO: dícese de un compuesto formado de dos sales una nicólica y otra barítica.—NICÓLICO CÁLCICO: dícese de una sal nicólica unida a otra de calcio.—NICÓLICO FÉRRICO: epíteto de toda sal nicólica cuando va unida a una férrica.—NICÓLICO FERROSO: dícese de una sal nicólica cuando va unida a otra ferrosa.—NICÓLICO MERCÚRICO: dícese de una sal nicólica mezclada con otra mercúrica.—NICÓLICO PLÚMBICO: epíteto de un compuesto formado de dos sales, una nicólica y otra plúmbica. — NICÓLICO POTÁSICO: dícese de una sal nicólica unida a otra potásica. —NICÓLICO SÓDICO: dícese de una sal nicólica unida a otra sódica.

NICOLÓ (NICOLÁS ISOUARD, LLAMADO): Biog.: compositor músico maltés; n. en 1777, y m. en 1818: *Las confidencias; Miguel-Angel; El médico turco; Yoconda; La Cenicienta; Aladino*, óperas cómicas.

=Miner. s. m.: especie de ágata formada de dos capas una blanca y otra negra.

NICOLOSI: Geog.: villa de Sicilia [illegible], sit. a 2 leguas N. de Catania, en la falda del Etna que en 1538 la inundó [illegible]

NICOLOSO: adj. Quím.: [illegible]

NICOLSONIA: s. f. Bot.: género de plantas [illegible] cuyas especies son yerbas orijinarias de la América Tropical.

NICÓMACO: Biog.: pintor griego, contemporáneo de Apeles, al cual le [illegible] 330 antes de J. C. [illegible] Macedonia y padre de Aristóteles: vivió en 380 antes de J. C. y compuso dos tratados de medicina, que se han perdido.

NICOMEDES: Biog.: [illegible] griego del siglo I antes de J. C.—Nombre de tres reyes de Bitinia. NICOMEDES I: reinó desde 280 a 250 antes de J. C., y para defenderse de Antioco I, llamó a los Galos al Asia Menor. Fue el fundador de Nicomedia.—NICOMEDES II: hijo de Prusias; destronó a su padre y le hizo morir en 148 antes de J. C. señalándose por sus tentativas de engrandecimiento.—NICOMEDES III: hijo del precedente; arrojado dos vezes de sus Estados por Mitridates, fue restablecido por los Romanos y m. en 75 antes de J. C. Al morir legó la Bitinia al pueblo romano.

NICOMEDIA: Geog. ant.: ciudad de Bitinia de que no queda vestijio alguno. Estuvo sit. en la parte setentrional de la Anatolia; fue capital del Imperio de Oriente y una de las ciudades mas considerables del Asia Menor. Los Romanos formaron empeño en hermosearla, y Diocleciano residia habitualmente en ella; en tiempo de Antonino fue centro del comercio del Mediterráneo; pero en 358, la arruinó un terremoto, incendiándola además las llamas que salian de la tierra.

NICOMEDIENSE: Geog. adj.: lo perteneciente a Nicomedia y a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Nicomedia.

NICON: Biog.: patriarca de la Iglesia Rusa y sabio historiador; n. en 1613, y m. en 1681. Revisó la liturjia: *Historia de Rusia*.—Fameso atleta que fue coronado como vencedor hasta catorce vezes [illegible]

cia.—Monje griego, escritor eclesiástico; [illegible] *Tratado* [illegible] [illegible] y sabio matemático; m. en el siglo II de la era cristiana.

NICONIANOS: adj. s. m. pl. Hist.: [illegible] despues de la revision de los libros sagrados, en 1659, por el patriarca Nicon, y la adopcion de una liturjia uniforme.

NICÓPOLI: Geog.: NICÓPOLIS.

NICÓPOLIS: Geog. ant.: AMBRACIA.

NICOPOLITANO: adj.: que pertenece a Nicópolis y a sus hab.—adj. s.: el natural de Nicópolis.

NICOSIA: Geog.: ciudad de Sicilia con 12,000 hab., sit. a 12 leguas O. N. O. de Catania. Su industria es nula y en sus cercanías hay una rica mina de sal, 2 fuentes de petróleo y aguas sulfurosas. Esta ciudad, es célebre en la historia de Sicilia, por la tenaz resistencia que opuso a Dionisio, tirano de Siracusa.—Capital de la isla de Chipre con 15,000 hab., sit. a 2 leguas de la costa setentrional y 144 S. E. de Constantinopla. Tiene altos muros de piedra; pero es de mala defensa a causa de hallarse dominada por las alturas del lado S. Hay en ella muchas casas con jardines, baños públicos, fábricas de tafilete y telares.

NICÓSTRATA: Mit.: madre de Evandra, famosa poetisa que daba todas sus predicciones en verso.

NICOSTRATO: Tpos. her.: hijo de Menelao y de Elena y hermano de Megapente.—Arjivo que instituyó en su patria ceremonias relijiosas en honor de Proserpina.

NICOT (JUAN): Biog.: diplomático y literato frances; n. en 1530, y m. en 1600. Habiendo desempeñado la embajada francesa en Portugal, introdujo en Francia el tabaco, que de su nombre se llamó NICOCIANA: *Tesoro de la lengua francesa*.

NICOTERA: Geog.: ciudad de Nápoles con 3,000 hab., sit. en la prov. de Calabria, a 12 leguas S. O. de Catanzaro. Es cabeza de territorio y sede de un obispo; y en 1783 fue casi arruinada por un fuerte terremoto.

NICÓTICO: adj.: Quím.: se dice de [illegible] cuya base es la nicotina.

NICOTINA: s. f. Quím.: álcali vejetal que existe en el tabaco y fue descubierto en 1829. Es una sustancia muy venenosa que concentrada mata con la misma prontitud que el ácido hidrociánico.

NICOTOE: Mit.: una de las arpías.

=Zool. s. f.: género de crustáceos sifonóstomos de la familia de los paquicéfalos, caracterizados esencialmente por el desarrollo notable de la porcion posterior del tórax, que se prolonga por ambos lados en forma de lóbulos; es mas grueso que el cuerpo y da a este la apariencia de una herradura. Comprende una sola especie que vive parásita en los cangrejos.

NICOYA: Geog.: península de Guatemala, sit. entre dos golfos al S. del Estado de Nicaragua. Tiene 32 leguas de largo y 20 de ancho, es llana y su clima mal sano. En la parte N. está el volcan del Papagayo.—Rio de Guatemala que pasa por la ciudad de su nombre y desagua en el golfo de las Salinas. Su curso es de 16 leguas al S. E. y es en parte navegable.—Ciudad de Guatemala en la península de su nombre, sit. a la orilla del rio y a 4 leguas del golfo de las Salinas. Su principal comercio consiste en miel y conchas que dan la púrpura, y se pescan en el golfo.—GOLFO DE NICOYA: GOLFO DE LAS SALINAS.

NICTACION: s. f. Med.: movimiento frecuente de los párpados, que proviene de una especie de convulsion [illegible] por la impresion de un esceso de luz.

NICTAGO: s. m. Bot.: género de plantas, tipo de la familia de las nictagíneas.—V. MARAVILLA.

[illegible] que se [illegible] en el siglo V a los que [illegible] era pecado [illegible] a orar.

NICTAJÍNEO: adj. Bot.: parecido al nictago.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas apétalas, cuyas especies son herbáceas o leñosas, de hojas opuestas, flores hermafroditas, a vezes de [illegible] acompañadas de una envoltura unifloral que persiste alrededor del fruto que les sucede. Crecen en las rejiones intertropicales, especialmente en América, y algunas se cultivan como plantas de adorno.

NICTALEMO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros diurnos compuesto de una sola especie orijinaria de la India Austral.

NICTALO: s. m. Zool. (nocturno): subgénero de mamíferos, correspondiente al género vespertilio, que comprende cuatro especies orijinarias de las Indias Orientales.

NICTALOPIA: s. f. Med.: enfermedad de los ojos, que consiste en ver mas de noche que de dia.

NICTALÓPICO: s. m.: Bot.: especie de agárico que se encuentra en los alrededores de Paris y estingue casi por completo la vista de los animales que lo comen.

=Med.: concerniente a la nictalopia.

NICTALOPO: adj. s.: el que ve mejor de noche que de dia.

NICTANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las jazmíneas, cuyas especies son arbustos de ramas tetrágonas, hojas opuestas y flores dispuestas en umbelas axilares y terminales, de color amarillo y que exhalan un olor agradable al aproximarse el crepúsculo de la tarde. Son orijinarias del Asia Tropical y se cultivan desde hace mucho tiempo en los jardines de Europa.

NICTAZONTE: adj. s. m. Hist.: nombre de ciertos sectarios que se oponian a las preces nocturnas.

NICTEIDA: Tpos her.: mujer de Polidoro y madre de Labdaco.

=Zool. s. f.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de dos especies indíjenas de Madagascar.

NICTELIA: s. f. Zool. (amigo de la oscuridad): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de veinte y cuatro especies orijinarias de la América Meridional.

NICTELIAS: adj.: s. f. pl. Hist.: fiestas nocturnas de Baco que celebraban los Griegos en el monte Citeron, a la luz de las antorchas. Constituian uno de aquellos misterios tenebrosos en que los iniciados se abandonaban a toda especie de desórdenes. — Fiestas en honor de Cibeles.

NICTELIO: adj.: Mit. (nocturno): sobrenombre de Baco, en honor del cual se celebraban las Nictelias.

NICTELITOS: adj, s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los colaptéridos compuesto de ocho géneros, cuyas especies se encuentran en la América Meridional.

NICTEMERO: s. m. Astr.: espacio de tiempo [illegible] un dia y una noche o sean veinticuatro horas.

=Bot. adj.: que tiene una existencia efímera como el agarico nictimero.

=Zool. adj.: se dice de las aves y de los peces que ofrecen una mezcla de colores negro y blanco.

NICTEO: Tpos her.: hijo de Hirieo y de una ninfa, hermano de Lico, esposo de Polixo y padre de Antiope. — Padre de Nictimene. — Compañero de Diomedes, convertido en pájaro. — Uno de los caballos de Pluton.

=Zool. s. m.: LUCINETO.

NICTERIBIA: s. f. Zool. (que vive de noche): género de insectos dípteros de la familia de los pupíparos caracterizados por su cabeza pequeña, los pies separados, los tarsos largos y delgados y las piernas y los muslos gruesos. Sus especies viven parásitas en los murciélagos, y son notables por tener la cabeza situada en la espalda, lo que les hace

tener que colocarse con las patas hácia arriba cuando chupan la sangre del murciélago en que viven.

NICTERIDE: s. m. Zool. (murciélago): género de mamíferos queirópteros compuesto de cuatro especies orijinarias de África y la isla de Java.

NICTERIDIO: s. m. Zool. (nocturno) [illegible]

NICTERINO: Mit.: NICTELIO.

=Zool. s. m. género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos compuesto de cuatro especies orijinarias de Chile.

NICTEROPO: s. m. Zool. (nocturno): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros compuesto de una sola especie originaria de Madagascar.

NICTICEBO: s. m. Zool. (mono nocturno): género de mamíferos cuadrumanos de la familia de los lemurios caracterizados por su cuerpo grueso, su cabeza redonda y terminada por un hocico corto y obtuso, su nariz pequeña y aplastada y sus orejas cortas, circulares y velludas. Los movimientos son pesados y lentos, lo que les ha valido el nombre de perezosos o tardigrados; parece que no pueden sostenerse, y cuando andan a cuatro patas, separan tanto del cuerpo las piernas, que el vientre toca casi al suelo. Casi todo el dia lo pasan durmiendo con la cabeza apoyada en el pecho, y al llegar la noche salen de sus agujeros y hacen su caza que consiste en insectos y pequeñas aves y a vezes de frutos azucarados. Sus especies son orijinarias de Asia.

NICTÍCEO: s. m. Zool.: género de mamíferos queirópteros de la familia de los vespertiliónidos, cuyas especies son orijinarias de América y África.

NICTICORAX: s. m.: en el estilo bíblico, designa un ave nocturna.

NICTILIAS: adj. s. f. pl. Hist.: NICTELIAS.

NICTIMENE: Mit.: jóven de T[illegible] sal[illegible], que habiendo concebido por su padre una pasion ilícita, fue convertida en buho. Se cree que es Mirra.

NICTIMÉRICO: adj. Astr.: se dice de un período que dura una parte de la noche y la mitad del dia.

NICTIMERO: s. m. Astr.: revolucion diurna y aparente del sol en torno de la tierra, o espacio de veinte y cuatro horas que comprende el dia y la noche.

NICTIMO: Tpos. her.: hijo de Licaon y el único de sus hermanos a quien salvó Júpiter. Reinó en Arcadia a muerte de su padre.

NICTINOMO: s. m. Zool. (habitacion nocturna): género de mamíferos queirópteros de la familia de los vespertiliónidos caracterizados por tener los miembros cubiertos de pelos largos, la parte superior del cuerpo de color rojo y la inferior de color oscuro. La especie citada como tipo, es orijinaria de Ejipto, donde vive en los sepulcros y en los subterráneos de los edificios abandonados.

NICTIPATO: s. m. Zool. (que vaga de noche): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuyas especies han sido halladas en Tarcomania.

NICTIPETA: s. f. Zool. (que vaga de noche): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los [illegible], cuya especie típica es orijinaria de las Filipinas.

NICTIPSÓPTENO: adj. Zool.: que se posa en los árboles durante la noche.

NICTOBACASIS: s. f. Med.: SONAMBULISMO.

NICTOBASO: adj. s. Med.: SONÁMBULO.

NICTOBATA: s. m. Zool. (que anda de noche): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos que comprende muchas especies.

NICTOCÁRIDE: s. m. Zool. (q[illegible]): género de insectos [illegible] heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de 3 [illegible]

...ecies, de las cuales 2 son orijinarias ...el Brasil y 1 de Cayena.

NICTOCLEPTO : s. m. Zool. (lisi-...ulado de noche) : género de mamíferos ...edores caracterizados por sus propor-...ones robustas, sus uñas propias para ...var y los ojos y orejas pequeñas. Sus ...pecies viven en Europa y el Asia Me-...r.

NICTÓFILO : s. m. Zool. (que ape-...te la noche) : género de mamíferos ...cirópteros, cuya especie única es ori-...ria de la Oceanía.

NICTOGRAFÍA : s. f. : el arte de ...ribir sin ver los caracteres que se for-...n.

NICTOGRÁFICO : adj. : pertene-...nte a la nictografía.

NICTÓGRAFO : adj. s. : el que ...a de nictografía o la practica.

=Fís. : aparato con cuyo auxilio se ...de escribir sin ver los caracteres que ...forman.

NICTOPETO : s. m. Zool : (que ...a de noche) : género de insectos co-...pteros heterómeros de la familia de ... melasomos, compuesto de tres espe-... orijinarias de Chile.

NICTOPÓRIDE : s. m. Zool : gé-...o de insectos coleópteros heterómeros ... familia de los melasomos, com-...sto de dos especies orijinarias de la ...lernia.

NICTOSTRATEGO : adj. s. m. ... ant. : funcionario público encarga-...e velar para que no hubiese incen-... ni desórdenes nocturnos.

NICTOZOILO : s. m. Zool. (de no-...) : género de insectos coleópteros ...rómeros de la familia de los meláso-..., compuesto de una sola especie ori-...a de Nueva Holanda.

...ICUESA (DIEGO) : Biog. : nave-...e español que vivió a fines del si-...XV. Habiendo ido en 1509 a formar, ...oncierto con Ojeda, nuevos estable-...entos en la América Meridional, fue ...donado en un bergantin y no se le ...ió a ver mas.

...Geog. : gran golfo de la prov. de ...luras.

...CHAPUR : Geog.: ciudad de Per-... con 15,000 hab., sit. en el Kora-... a 16 leguas O. de Mechehed. Es ...za de distrito, tiene telares de seda ...bricas de escelentes armas blancas, ...2 leguas O. estan las minas de tur-...as que dan anualmente 400,000 rea-...

...CHO : s. m. : concavidad forma-...rtificialmente en la fábrica para co-... en ella alguna cosa, como estátua, ...n, etc.—Se dice mas especialmente ...da una de las concavidades forma-...en los cementerios o bóvedas para ...ar los cadáveres.—met. : se dice de ...araje estrecho o muy reducido.— ...raje, sitio o empleo en que se juz-...ebe ser colocado alguno por su mé-...

...CHOLSON (GUILLERMO): Biog.: ... químico y físico ingles ; n. en ... y m. en 1815. Inventó un aeróme-... conserva su nombre : *Diario de ... natural, de química y de artes.*

...D : Mit. NIDDA.

...DA : Geog. : rio de Polonia que ...en el palatinado de Cracovia, corre ... y S. S. E. 20 leguas, y desagua ... Vístula. Es navegable.

...DADA : s. f. : el conjunto de ...os puestos en el nido, o de los pa-... mientras estan en él.

...DÁGUILA : Geog. España : lu-...de 30 vec., sit. en la prov. de Bur-...a 6 leguas de la capital y 2 de S-...

...DAL : s. m. : el lugar, señalado ...e la gallina u otra ave va a poner ...uevos.—El huevo que se deja en ...paraje señalado, para que la ga-...pe... alli.—met. : el principio, ...mento o motivo de que suceda o ...za alguna cosa.—Analójicamente ...n por el [illegible] paraje [illegible] ... con tres [illegible] y le sirve de ...da, o en donde reserva y guarda ...cosa que [illegible]

...DALIA : s. f. Zool. [illegible] pólipos del orden de los alciones, cuyos políperos son fijos, cilíndricos, un poco ramosos y bastante sólidos.

NIDAU : Geog. : ciudad de Suiza, con 1,000 hab., sit. en el canton y a 5 leguas N. O. de Berna, a la orilla de un lago. Es de regular construccion.

NIDDA : Mit. : canto de maldicion que usaban los Magos de la Escandinavia.

NIDDEGEN : Geog. : ciudad de los Estados Prusianos, en la prov. del Bajo Rhin, a 5 leguas E. de Aix. Cerca de ella venció Felipe de Suabia a Oton IV en 1206.

NIDDUL : s. m. Rel. : escomunion menor de los Judíos, que duraba treinta dias y privaba al escomulgado del uso de las cosas santas.

NIDEEH : Geog.: NIGDEH.

NID-ELV : Geog. : rio de Noruega que nace en la diócesis de Cristiansand, corre al S. 20 leguas y se une con otro para desaguar juntos en el mar.

NIDER (JUAN) : Biog. : célebre teólogo dominico; m. en 1438 o en 1440. Se distinguió como misionero en Franconia, preservando a este país de la herejía : *Fornicarium* ; *Tractatus de visionibus et revelationibus.*

NIDERVILLER : Geog. : pueblo de Francia en el depart. del Meurthe, con una escelente fábrica de loza.

NIDIFICACION : s. f. : construccion de un nido por las aves, o accion de nidificar.

NIDIFICAR : v. n. : hacer el nido las aves.

NIDING : adj. s. : nombre que los antiguos Daneses daban a los fujitivos, a quienes por el hecho de huir confundian con los mayores malvados.

NIDINGEN ; Geog. : islote cerca de la costa occidental de Suecia, sit. hacia los 57 grados de lat. N. y los 15 de lonj. E. Tiene un faro.

NIDO : s. m. : especie de celdilla o habitacion que las aves forman de varecillas y pajas secas, etc. entretejiéndolas algunas con barro para poner sus huevos y criar los pollos.—Por estension, cavidad, agujero u estrecho en que se recojen y juntan algunos animalillos e insectos, especialmente los que arrojan cresas o huevecillos para su procreacion.—NIDAL, en el sentido de la estancia o lugar señalado de las aves, y en los metafóricos.—met. : la casa, patria o habitacion de cada uno, y asi se dice : *el patrio nido.*—El lugar donde se junta gente de mala conducta, y se acaban de pervertir unos con otros; y asi se dice : *esa casa es un nido de bribonadas y picardías.*—ref. : EN LOS NIDOS DE ANTAÑO NO HAY PÁJAROS OGAÑO : advierte que no se deje pasar la ocasion, por la dificultad que hay en hallarla cuando se busca.—NO HALLAR NIDOS DONDE SE PIENSA HALLAR PÁJAROS : esplica haber salido enteramente vanas las esperanzas de lo que se pretendia o se buscaba.

=Mil. : NIDO DE URRACA : en fortificacion, pequeña trinchera circular, u alojamiento que suele construir el sitiador en la punta de una obra fortificada, para mantenerse en ella, y adelantar y protejer asi los trabajos del ataque.

=Min. : monton poco considerable de sustancias metálicas que se encuentran aisladas fuera de los filones.

=Quím. ant. : huevo filosofal, entre los alquimistas.—NIDO DEL POLLO : el huevo que contiene el mercurio.

NIDOGUR : Mit. [illegible] : serpiente de los Infiernos.

NIDORELA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son [illegible] orijinarias del Cabo.

NIDULADO : adj. Bot. : dícese de las semillas que existen en gran número en una cápsula, sin ofrecer la menor huella de separacion entre si, como lo estan los huevos en un nido.

NIDULARIA : s. f. Bot. : género de hongos gasteromicetos, cuyas especies son de pequeño tamaño, y crecen en otoño en las maderas podridas. Las nidularias, cuando tiernas, estan llenas de [illegible] y [illegible] a la especie [illegible], pero al [illegible] a cierta época la membrana se rompe y el líquido se evapora.

NIDWALD E NIDWALDEN : Geog. : distrito de Suiza, con 9,000 hab. que ocupa la parte N. del canton de Unterwald.

NIEBELUNGEN : s. m. pl. Lit. : título de un antiguo poema aleman, escrito en un dialecto del idioma teutónico, llamado el dialecto aleman. El asunto de los Niebelungen es la lucha de los Borgoñones y particularmente de la poderosa familia de los Niebelungen contra Atila. Atribúyese esta obra al minnesanger Enrique de Ofterdingen, que vivia a principios del siglo XIII.

=Hist. adj. s. pl. : pueblos de la edad media que habitaban en el Norte de la Alemania, y cuyas hazañas forman el asunto de la grande epopeya teutónica de su mismo nombre.

NIEBLA : s. f. : vapor denso que se estiende sobre la superficie de la tierra, por no poder subir, a causa de su pesadez, a la media rejion del aire.—met.: la confusion y oscuridad que no deja percibir o hacer juicio de las cosas o negocios.—germ. : madrugada.

=Agr. : en las mieses se toma por el daño que ocasiona en ella.

=Geog. España : villa de 170 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 5 leguas de la capital y 2 1/2 de Moguer.

=Med. : enfermedad de los ojos, que los oscurece y estorba la vista.—Aquella porcion crasa de la orina que sube y se deja ver en la parte superior de ella, y por la diversidad de sus colores hacen los médicos sus juicios acerca de las enfermedades.

NIEBUHR (CÁRSTEN) : Biog. : ilustre viajero danes; n. en 1733 y m. en 1815 : *Descripcion de la Arabia* ; *Viaje a Arabia.* — JORJE NIEBUHR : célebre historiador y filólogo ; n. en 1776 y m. en 1831. Fue sucesivamente director del banco de Copenhague, profesor de la universidad de Berlin, y embajador de Prusia en Roma : *Historia romana*, obra no menos notable por la erudicion y sagacidad que por la audacia de la crítica. Se le debe el descubrimiento de la *Instituta de Gayo.*

NIEBURIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las caparideas que son arbustos orijinarios del África y el Asia Tropical.

NIEDEGGEN : Geog. : NIDDEGEN.

NIEDERUNG : Geog. : círculo de los Estados Prusianos, con 32,000 hab., sit. en la prov. de la Prusia Oriental, al N. de la rejencia de Gumbinnen. Tiene 43 leguas cuadradas.

NIEF : s. f. ant. : NIEVE.

NIEGO : adj. m. : se aplica al halcon cojido en el nido o recien sacado de él.—fr. ant. : PONER POR NIEGO : NEGAR.

NIEL : s. m. Art. y Of. : la labor que se hace con el buril o cincel en la plata, oro u otros metales.

NIELAR : v. a. Art. y Of. : entallar o abrir a buril varias labores en metal rellenando los huecos de otro diferente, o bien de color.—Cincelar, esculpir.

NIELES : Geog. España : aldea de 130 vec., sit. en la prov. de Granada, a 12 leguas de la capital y 3 1/2 de [illegible].

NIEMBRO : s. m. ant. : [illegible]

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Nuestra Señora de los Dolores de Barro.

NIEMECK : Geog. : ciudad de los Estados Prusianos, con 2,000 hab., sit. en la prov. de Brandeburgo, a 8 leguas S. S. O. de Potsdam. Tiene muchos telares.

NIEMEN : [illegible] corre 120 leguas en direccion general O., [illegible] traza en parte los del gobierno de Vilna, [illegible] Napoleon y Alejandro de Rusia, tuvieron [illegible]

NIEMES : Geog. : villa de Bohemia, [illegible], sit. a 9 leguas N. E. de [illegible] tiene fábricas de paños y papel, y en sus inmediaciones se hallan zafiros.

NIEMEYER (AUGUSTO HERMES): Biog.: teólogo aleman, canciller de la universidad de Halle; n. en 1754, y m. [illegible]

NIEMIZA : Mit. eslava : dios del aire y de los vientos. Representábasele [illegible] y con una corona de [illegible] con el cuerpo de ave y las [illegible] alas.

NIENBURGO : Geog. : ciudad del Hannover, con 4,000 hab., sit. a 8 leguas N. O. de la de este nombre. Es cabeza de un condado, tiene telares, y su comercio consiste en madera y ulla.

NIENOVER : Geog. : partido del Hannover, en el gobierno de Hildesheim, con 3,000 hab. Hay en él una famosa fábrica de espejos.

NIENT : s. m. ant. : NADA.

NIEPER : Geog. : rio de la Rusia Europea, que nace en medio de marjales en el gobierno de Smolensko, corre al S. y al O. 288 leguas, y desagua en el mar Negro. Forma en parte el límite del gobierno de Mohilef y de Minsk, de Kief, de Pultava y de Tauride, recibiendo en ellos muchos afluentes. Es ancho y tan rápido que lleva sus aguas turbias por las arenas que arrastra: empieza a ser navegable en Smolensko, pero tiene muchos saltos. Su parte inferior ha sido teatro de muchas batallas entre Turcos y Rusos.

NIEREMBERG (JUAN EUSEBIO): Biog.: escritor ascético y político español; n. en Madrid en 1595, y m. en 1658. Fue individuo de la Compañía de Jesús, y enseñó en el colejio que esta tenia en la corte : *Obras y dias*; *Manual de Señores y príncipes* : *Diferencia entre lo temporal y eterno* : *Vida divina y camino real para la perfeccion* : *Centurias de dictamenes prudentes y reales.*

NIEREMBERJIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las solanáceas, cuyas especies son yerbas o arbustos que [illegible] en la América Austral.

NIERES (SAN MAMÉS DE) : Geog. España : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 3 1/4 de Cangas de Tineo.

NIERS : Geog. : rio que nace en los Estados Prusianos, corre al N. N. O. 20 leguas, formando sinuosidades, y desagua en el Mosa. Es en parte navegable y abunda en pesca.

NIERSTEIN : Geog. : pueblo del Hesse Darmstadt, con 2,000 hab., sit. en la prov. del Rhin, a 3 leguas S. S. E. de Maguncia. Su territorio produce esquisitos vinos ; y tiene una fuente sulfurosa, en cuyas inmediaciones se ha encontrado una lapida y algunas monedas romanas.

NIERTATE : Geog. : isla de [illegible], a 11 leguas de [illegible], que forma en ella una catarata.

NIERVO : s. m. ant. : NERVIO.

NIERVOSO : adj. ant. : NERVIOSO.

NIESPERA : s. f. Bot. : NÍSPERO.

NIESPOLA : s. f. prov. Aragon: NÍSPOLA.

NIESTER : Geog. : rio de [illegible], que nace de un lago en medio de los Carpacios, corre 144 leguas al N. al N. E. [illegible] comunica con el mar Negro. Forma parte del límite entre la Galitzia y la Rusia, y separa la Besarabia de los gobiernos de [illegible] barcas.

NIETO : [illegible] jetivos segundo, tercero, etc.

NIETRO : s. m. prov. Aragon : el [illegible]

NIEU-CHAO-KHY : Geog. : el rio mayor de la parte que ocupan los Chi-[illegible] en la parte

setentrional, c[illegible] al O. y [illegible] el [illegible].

NIEUHOF (JUAN): Biog.: viajero holandes del siglo XVII, [illegible] de la compañía holandesa en las Indias Orientales, y despues en las [illegible] [illegible] [illegible] en 1671 en la costa de Madagascar [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

NIEUPORT [illegible]: Biog.: [illegible] [illegible] [illegible] 1627 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Utrecht; n. en 1670, y m. en 1750 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

=Geog.: ciudad de Bélgica, con 3,000 hab., sit. a 6 leguas O. S. O. de Brujas. Fue destruida por una tempestad en 1116, en 1488 sostuvo un sitio contra los Franceses, en que las mujeres los hicieron retroceder despues de tres asaltos, y en 1600 se dió en sus cercanías la batalla de su nombre en que Mauricio de Nassau derrotó al archiduque Alberto.—CANAL DE NIEUPORT: canal que empieza en la ciudad de su nombre, y se une al de Ostende, despues de correr 4 leguas. Es muy importante para el comercio entre Francia y Béljica.

NIEU-THAN-CHAN: Geog.: montaña de la China en la prov. de Kuei-cheu, sit. hacia los 27 grados de lat. N. y los 111 de lonj. E. Tiene nieves perpetuas.

NIEUWE-DIEP: Geog.: pueblo de la parte setentrional de Holanda, sit. a orillas del estrecho que une el mar del Norte con el Zuyderzee. Tiene un puerto magnífico, y las esclusas que hay en él, llamadas de abanico, son dignas de atencion.

NIEUWELD: Geog.: cordillera que separa el país del cabo de Buena-Esperanza del territorio de los Hotentotes. Tiene 48 leguas de estension, y conserva nieves durante 6 meses.

NIEUWPOORT: Geog.: ciudad fuerte de Holanda, sit. en la parte meridional a orillas de un río. Sus hab. solo se dedican a la pesca del salmon.

NIEUWLAND (PEDRO): Biog.: sabio matemático y literato holandes, profesor en Leyden y despues en Amsterdam; n. en 1764, y m. en 1794. Se distinguió por una [illegible] de intelijencia: *Sobre la construccion de los octantes; Sobre los medios de [illegible] los progresos del arte náutica; El arte de la navegacion; Poesías*.

NIEVA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.—Lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital y 1/4 legua de Santa María de Nieva.—NIEVA DE CAMEROS: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de la capital y 1 de Torrecilla de Cameros.—SAN [illegible] [illegible]: [illegible] sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Leocadia de Labiana.—SANTA MARÍA DE NIEVA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 2 1/4 de Ribadavia.—V. NAVA.

NIEVARES (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 1 de Villaviciosa.

NIEVE: s. f.: vapor que se hiela y condensa en la atmósfera, y que cae sobre la tierra en copos menudos, blancos y esponjosos.—ant.: NEVADA.—El temporal en que nieva mucho. Se usa comunmente en plural; como: *en tiempo de nieves*.—met.: la suma blancura de cualquiera cosa. Se usa frecuentemente en la poesía.

=Quím. ant.: entre alquimistas, el mercurio de los sabios, llamado así a causa de su blancura.—NIEVE DE ANTIMONIO: óxido de antimonio blanco sublimado.—[illegible] [illegible] [illegible] el mer-[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible].

NIEVES: Geog.: isla del archipiélago de las pequeñas Antillas, con 16,000 hab., sit. hacia los 17 grados de lat. N. y [illegible] de lonj. O. Tiene 2 1/2 leguas de largo y 2 de ancho, es elevada, y en su cima hay un cráter apagado y una fuente termal sulfurosa: su terreno es fértil, produce caña dulce, café y tabaco. Fue descubierta por Colon, y pertenece a los ingleses.—NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES: [illegible] de España, sit. 1 en la prov. de Oviedo y [illegible] de [illegible].

NIEVRE: Geog.: río de Francia que [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible] el Loira, despues de correr 8 leguas al S. y de mover [illegible] [illegible] [illegible] e injenios.—Depart. del centro de Francia, con 300,000 hab. Sus límites son al N. el de Loiret, al E. el de Saona y Loira, al S. el del Allier, y al O. el de Cher. Tiene 32 leguas de largo y 18 de ancho, es montuoso, poco fértil en granos, pero tiene buenos pastos y mucho bosque. Las minas de hierro son un ramo importante, y hay tambien mármol y piedra de afilar, famosas aguas termales y minerales, y fábricas de varias clases. Su comercio es activo.

NIFAL: adj. Filol.: se dice de la segunda forma del verbo hebreo. La forma nifal tiene ordinariamente un sentido pasivo y algunas veces reflexivo o neutro.

NIFATE: Geog.: cadena de montañas sit. al S. de la Armenia.

NIFEA: Mit.: una de las ninfas de Diana.

NIFEO: Tpos. her.: guerrero rutulo a quien [illegible] [illegible] sus caballos.

NIFFÉ: Geog.: NYFFE.

NIFLEIM O NIFFLHEIM: Mit. escandinava: el infierno o sea el inferior de los nueve mundos de los Escandinavos. Lo habitan las mujeres, los niños y los hombres que han muerto de enfermedad, y para llegar a él es menester pasar antes por el puente de oro del río Giaull.

NIFO (AGUSTIN): Biog.: célebre filósofo italiano, profesor en Padua, Nápoles, Pisa y Salerno; n. en 1473, y m. en 1538: *De intellectu; De immortalitate animae; Opuscula moralia et politica*.

NIFOBOLO: s. m. Bot.: género de helechos de la tribu de las polipodiáceas, cuyas especies crecen principalmente en las rejiones cálidas del antiguo continente.

NIFON: Geog.: la isla principal del Japon, bañada al N. O. por el mar de este nombre, y al E. y S. por el Océano Boreal. Se halla sit. entre los 33 y 41 grados de lat. N. y los 134 y 146 de lonj. E.: tiene 240 leguas de largo y 64 de ancho; la cruzan varias cordilleras y muchas corrientes de poco caudal. Su clima es sano, y el terreno poco fértil; pero está bien cultivado. Produce arroz, granos, frutas, pimienta, te, tabaco, alcanfor y barnizes, y tiene minas de oro, plata, cobre y ágatas. En el centro hay una montaña sagrada con un volcan, y otro muy activo en la prov. de Kai; además existen algunas en la isla, que está por lo tanto sujeta a grandes temblores de tierra, y los ha sufrido terribles. En algunos puntos se desprende del suelo un gas inflamable que utilizan los hab. clavando un canuto y encendiéndole por la estremidad superior que arde como una antorcha.

=Zool. s. m.: género de pezes acantopterijios, de la familia de los percóideos, caracterizados por las espinas fuertes y punzantes de que tienen armados los opérculos.

NIFONA: s. f. Zool. (que se deja ver de noche): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de unas 11 especies, indíjenas de todas las partes del globo.

NIGAREDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ros.

NIGDEH: Geog.: bajalato de la Turquía Asiática, en la parte central de la Caramania, que confina al E. con el de Kaisarieh. Tiene 28 leguas de largo y 12 de ancho [illegible] [illegible] la parte [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] principal riqueza el cultivo del algodon.—Capital [illegible] [illegible] [illegible] con 5,000 hab., sit. a 19 leguas S. S. O. de Kaisarieh. Es residencia de un bajá, tiene algunas habitaciones abiertas en la roca, y en ellas hay troncos de columnas de mármol y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

NIGER: Biog.: gobernador de Siria, que fue proclamado emperador en Antioquía a la muerte de Pertinax en 193, y pereció en 195 combatiendo contra Severo.

=Geog. ant.: río que segun los antiguos se hallaba en lo interior de Africa, y desaguaba en el golfo de Guinea; pero no hay acerca de él nociones positivas.

=Mit. adj.: sobrenombre de Pluton.

NIGHT: Geog.: isla en la costa N. E. de Nueva-Holanda, sit. hacia los 13 grados de lat. S. y los 147 de lonj. E.

NIGHTINGALE: Geog.: RUISEÑOR (ISLA DEL) — Isla desierto del golfo de Tonkin, sit. en su centro, hacia los 20 grados de lat. N. y los 112 de lonj. E.

NIGIDIO (PUBLIO): Biog.: sabio romano, condiscípulo y amigo de Ciceron; m. en 45 antes de J. C. Nombrado pretor en 59 antes de J. C., abrazó el partido de Pompeyo, y fue desterrado por César. De sus muchas obras no quedan sino fragmentos.

NIGOI (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 5 de Santiago.

NIGRA: adj. Mit.: sobrenombre que se daba a Céres en una montaña de Arcadia.

NIGRAN: Geog. España: ayunt. de 1,160 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 1/4 leguas de la capital y 2 de Vigo.—SAN PEDRO FÉLIX DE NIGRAN: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 1/4 leguas de la capital y 2 de Vigo.

NIGRICA: s. m. Miner.: especie de esquisto negro, blando y propio para dibujar. V. AMPELITA GRÁFICA.

NIGRICAULO: adj. Bot.: que tiene el tallo negro o negruzco.

NIGRICIA: Geog.: rejion de lo interior de Africa, con 20 millones de hab. Sus límites son al N. el Sahara, al E. la Nubia, al S. la Guinea Superior, y al O. la Senegambia, hallándose dividida en muchos países. Tiene 800 leguas de largo y 160 de ancho, la cruzan dos cordilleras, una al S. E., y otra en el centro, donde está tambien el gran lago Tchad; el clima es muy caluroso durante 9 meses, y en este tiempo no hay vejetacion, pero está en cambio lozana el resto del año; produce granos, dátiles, añil, y árboles que dan aceite medicinal. Entre los animales se crian dromedarios, jirafas, elefantes, y varias clases de fieras, y el reino mineral ofrece oro y abundante hierro. La industria empieza a florecer entre los naturales, los cuales hacen un comercio activo por medio de caravanas, que consiste principalmente en pluma de avestruz, marfil, gomas y demás producciones del país.

NIGRICOLO: adj. Zool.: que tiene el cuello negro.

NIGRICORNIO: adj. Zool: epíteto de los insectos que tienen las antenas negras.

NIGRICRURO: adj. Zool.: que tiene [illegible] [illegible] [illegible].

NIGRILLO: s. m. Miner.: sulfuro [illegible] [illegible] plata.

NIGRINA: s. f. Bot.: planta de la China, del género melasma, con cuyas hojas mezclan los Chinos las hojas del te para darles el aroma agradable que exhalan.

=Miner.: variedad de titanato de hierro [illegible] [illegible].

NIGRINO: s. m. Miner.: sustancia mineral que se encuentra en las rocas graníticas, y que no es, como la nigrina, mas que una variedad de titanato de hierro.

NIGRÍPEDO: s. m. Zool.: especie de mamíferos del género gato, cuyo tamaño es el mismo del gato comun, y sus [illegible] [illegible] ovales u obtusas, de color [illegible] [illegible], y tienen guarnecido el borde anterior de pelos tan largos como ellas. Tanto en sus costumbres, como en sus formas generales, es muy parecido a [illegible] cerval, habita los mismos lugares y se nombre [illegible] [illegible] [illegible] semejantes.

NIGRIPENNO: adj. Zool.: epíteto de los insectos que tienen las alas o los [illegible] de color negro.

NIGRIROSTRO: adj. Zool.: que tiene el pico o la trompa de color negro.

NIGRISPERMO: adj. Bot.: que tiene las semillas, granos o corpúsculos reproductores, negros.

NIGRITARSO: adj. Zool.: que tiene [illegible] [illegible] tarsos.

NIGRITELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en las montañas de la Europa Central.

NIGRITORÁCICO: adj. Zool.: que tiene el tórax negro o negruzco.

NIGRIVENTREO: adj. Zool.: que tiene el vientre negro.

NIGROFE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Perbes.

NIGROMANCIA: s. f.: supuesto arte de evocar a los difuntos para tener conocimiento de lo porvenir u otra cosa oculta.—Vulgarmente se da este nombre a todo género de encantamientos.

NIGROMANTE: adj. s.: el que ejerce la nigromancia.

NIGROMÁNTICO: adj.: lo perteneciente a la nigromancia.—NIGROMANTE.

NIGUA: s. f. Zool.: especie de insectos americanos del género pulga: su diferencia de esta en que tiene blanca la parte posterior del cuerpo, una trompa tan larga como todo él con la cual se introduce en los pies de las personas, donde deposita sus huevos, que avivándose inmediatamente causan dolores muy agudos, y a vezes la muerte.

NIGUAS: Geog.: nombre de dos pueblos de Quito en la prov. de Esmeraldas, sit. en el centro de un bosque. Producen muchos y delicados plátanos.

NIGUEIROÁ: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de Orense.—SANTIAGO DE NIGUEIROÁ: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital.

NIGUELAS: Geog. España: lugar de 390 vec., sit. en la prov. de Granada, a 4 1/2 leguas de la capital y 4 de Orjiva.

NIGÜELLA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital y 3 de Calatayud.

NIHARRA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Avila, a 3 leguas de la capital.

NÍJAR: Geog. España: villa de 1,300 vec., sit. en la prov. de Almería, a 3 leguas de la capital y 3 de Sorbas. En algunos puntos de la costa hay manchones de tierra blanca, excelente para la fábrica de loza de pedernal.

NIJELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ranunculáceas, tribu de las eleboreas, cuyas especies son herbáceas, anuales, indíjenas del Oriente y de las rejiones bañadas por el Mediterráneo, y caracterizadas por sus hojas divididas en lóbulos estrechos, sus flores solitarias en la estremidad de las ramas y el fruto formado de 5 cápsulas membranosas.

NIJER: Geog. ant.: NIGER.

NIJNEY o **NIJNII-NOVOGOROD**: Geog.: gobierno de la Rusia Europea [illegible] y medio de hab. Sus límites son al N. el de Kostroma, al E. el de Simbirsk, al S. los de Penza y Tambov, y al O. el de Vladimir. Tiene 64 leguas de largo y 40 de ancho y está lleno de colinas; el Volga atraviesa su parte setentrional y recibe en él muchos afluentes navegables; el clima es templado y el terreno fértil. Produce granos y frutas; tiene estensos bosques y buenos pastos, donde se crian los mejores caballos de casta rusa y mucho ganado vacuno. La industria consiste en tejidos, potasa, [illegible] y jabon; pero hay mas de 300 fábricas.—Capital del gobierno de su nombre con 25,000 [illegible]

... a 75 leguas E. de Moscou y 160 ... S. E. de Petersburgo. Tiene una bue... [illegible] y la atraviesa el Oka; hay ... ella fabricas de encajes, hilanderías ... muchos talleres, siendo el centro del comercio de la Rusia, a causa de los ... navegables que pasan por sus inmediaciones o desaguan en ellos. Esta ciu... [illegible] ... siglo XV.

NIJORAS: adj. s. pl. Geog.: indios ... que habitan al N. de Méjico en la ver... [illegible]

NIKA: s. f. Hist.: sedicion que es... en Constantinopla en 532, con mo... de ciertos partidos, entre las perso... que concurrian al circo. Habiéndose ... [illegible] el emperador Justiniano por ... Azules, mientras que el pueblo era ... sionado de los Verdes, los dos ban... vinieron a las manos, pereciendo ... de 30,000 personas en la lucha, se... [illegible]

=Zool.: género de crustáceos decápo... macruros, cuyo carácter principal es ... falta de simetría en la conformacion ... [illegible] ... Mediterráneo y el ... la Mancha.

NIKBY BEN MASUD: [illegible] ... del siglo XIV: *Historia universal* que comprende desde los ... iguos reyes de Persia, hasta Genjis ...

NIKCHUBA: Mit. india: hija de ... vamitra, el arquitecto divino, que ... la casa de su esposo, el Sol, ... esplendor la dejaba ciega. El Sol ... nces recurrió a su suegro, quien le ... nsejó se cortase los rayos; y verifi... esta operacion, Nikchuba volvió ... abitar con su esposo, que desde en... se mostró mas fulgente por la ...

NIKLAUSTHAL: Geog.: MAT...

NIKEL: s. m. Miner.: NIQUEL.

NIKOLAIEF: Geog.: ciudad de la ... ia Europea con 15,000 hab., sit. en ... [illegible] de Kherson, a 21 leguas ... de Odesa. Es el principal arsenal ... marina del mar Negro y está forti... ; el almirantazgo tiene buena bi... [illegible]

NIKOLAITHAL: Geog.: MAT...

NIKOLSBURGO: Geog.: ciudad ... Moravia con 8,000 hab., sit. a 7 le... S. de Brunn. Tiene hermoso pala... [illegible]

NIKOLSKII-CHAR: [illegible]

NIKOPOL: [illegible] ... con 10,000 hab., sit. ... N. O. de Constantinopla en ... Danubio. Tiene arrabales, ... [illegible] ... la batalla que ganó Bayaceto a ... [illegible]

NIKSAR: [illegible] ... Asiática con 6,000 hab., sit. en el ... [illegible]

NILACANTHA: [illegible] ... de los mares un veneno ... [illegible]

NILAHUE: [illegible]

NILAMBY NEUR: [illegible] ... fue residencia de los re...

NILAS [illegible]

NILEO [illegible]

al combatir contra Fineo y sus partidarios.

=Zool.: género de crustáceos de la familia de los isotelios, cuya especie típica ha sido encontrada en estado fósil en los terrenos calcáreos de transicion de la Ostrogotia.

NIL-GHERRIES (MONTAÑAS AZULES): Geog.: una de las principales ramificaciones orientales de los Gates, que se estiende hacia la frontera del Malabar 16 leguas. Está cubierta de bosques en algunos puntos, viéndose allí el canelo de una altura gigantesca; contiene hierro y oro, y en su centro viven tres pueblos salvajes tan pazíficos, que no conocen arma alguna ofensiva.

NILIACO: adj.: que pertenece al Nilo.

NILIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios, compuesto de 8 especies orijinarias de América.

NILO: s. m. Astr.: uno de los nombres de Orion.

=Biog. controversista griego, obispo de Tesalónica en el siglo XIV: *Tratado de la supremacía del papa.*—Controversista griego de fines del siglo XI: *Tratado de los cinco patriarcas.*—SAN NILO: monje griego y escritor ascético del siglo IV, discípulo de San Juan Crisóstomo: n. en Ancira. Después de haber sido prefecto de Constantinopla, se retiró al monte Sinaí: *Opúsculos ascéticos; Cartas*.

=Geog.: río de Africa que se forma en el país de Halfay hacia los 15 grados de lat. N. y los 36 de lonj. E., de la reunion de otros dos; el uno viene de los montes de la Nigricia y el otro de la Abisinia, siendo sus fuentes desconocidas, y conociéndose con los nombres de Nilo azul y Nilo blanco. El Nilo corre al N. E., al N. y al S. O. 480 leguas, desde la confluencia de aquellos, y desagua en el Mediterráneo. Tenia antes 7 embocaduras o bocas; pero solo 2 son hoy navegables, y los brazos que las forman se separan cerca del Cairo, dejando entre ellos una isla. Durante este largo curso no recibe mas afluente que el Taccazé, y da nacimiento a varios canales en el Ejipto Central. Está sujeto a inundaciones periódicas, debidas a las lluvias, y con ellas fertiliza el país; para que sean ventajosas deben tener unos 35 pies de altura; si no llegan, parte del terreno queda esteril, y si esceden, devastan las campiñas. Su navegacion está obstruida por 6 cataratas, los cocodrilos infestan sus márjenes, y en la parte superior hay muchos hipopótamos. En lo antiguo, segun se cree, estuvo en comunicacion el mar Rojo con el Mediterráneo, por medio del Nilo, cuya grande obra se atribuye a Sesostris, quien la emprendió para facilitar el comercio de Ejipto con la Arabia y todo el Oriente; pero, lo que da a este río una remota celebridad, es el haberse hallado en sus aguas las hijas de Faraon al niño Moisés, después lejislador de los Hebreos, metido en un canastillo, segun las Escrituras.—[illegible]

=Mit.: dios-río de Ejipto, hijo del Océano y de Tetis o de Ponto y de Talasa, y padre de Menfis. En el solsticio, época en que salía de madre, se celebraba en honor suyo una fiesta durante la cual se inmolaban toros negros y se arrojaban a él flores de loto. El Nilo [illegible] ... tua colosal de mármol negro, coronada de laureles y espigas, y apoyada en una [illegible] ... ya mencionados, eran el cocodrilo, el hipopótamo y el delfin.—Uno de los [illegible]

=Tpos. her.: rey de Tebas, nieto de [illegible]

NILÓMETRO [illegible] ... colocadas en diferentes lugares del Ejipto, sirven para medir la crecida de las [illegible]

NILÓSCOPO: s. m. Hist.: NILÓMETRO.

NILSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cicádeas, cuyas especies han sido halladas en estado fósil en los terrenos cretáceos.

NILLA: s. f. Blas.: especie de cruz anclada, mas estrecha que la regular.

NILLANDUS: Geog.: grupo de islotes en el archipiélago de las Maldivas, sit. hacia los 3 grados de lat. N. Está formado de distintos grupos.

NIM: s. m. Com.: especie de paño que se hacía en el Languedoc.

NIMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las simarubáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Nepal.

=Geog.: distrito del Japon en la isla de Nifon.

NIMBLA: contracion ant. de NI ME LA.

NIMBRA (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 ½ leguas de la capital y 3 de Pola de Gena.

NIMBRAR: v. a.: NIMBRAR.

NIMEGA: Geog.: ciudad de Holanda con 15,000 hab., sit. en la prov. de Gueldres, a 16 leguas S. E. de Amsterdam. Es plaza fuerte de segunda clase y cabeza de territorio. En esta ciudad se han descubierto antigüedades romanas, y es célebre por el tratado de paz entre España, Francia y Holanda, que se concluyó allí en 1678.

NIMES: Geog.: ciudad de Francia con 40,000 hab., sit. en el depart. del Gard, de que es capital, a 18 leguas N. O. de Marsella. Está murada y sus calles son estrechas; pero los arrabales son buenos y las cercanías deliciosas, siendo una de las ciudades que conservan, después de Roma, mas monumentos de la grandeza romana. Las ciencias y la industria se encuentran en un estado floreciente y su comercio es considerable. Es patria del médico Nicot, que introdujo el tabaco en Francia en 1559, y desde el siglo XVI, fue teatro de sangrientas guerras de relijion, por haber adoptado el calvinismo.

NIMETULAHI: s. m. Hist.: órden relijiosa de los Turcos, cuya regla es en estremo austera.

NIMETULAHITA: adj. s. Hist.: relijioso turco de la órden de nimetulahi.

NIMIAMENTE: adv.: con demasía o esceso.

NIMIEDAD: s. f.: esceso o demasía.—fam.: poquedad o cortedad: así lo autoriza el uso, aunque segun su orijen, significa esta voz totalmente lo contrario.—Escrupuloso.

NIMIO: adj.: demasiado, escesivo, prolijo.

NIMOYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la India.

NIMROD: Geog.: montañas de la Turquía entre los bajalatos de Erze-rum y Diarbekir. Se estienden desde el monte Tauro unas 48 leguas al E. y dan orijen a muchos ríos que se unen al Eufrates por la parte setentrional, y al Tigris por la meridional.

NIMULA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es indíjena del Brasil.

NIN: [illegible]

NINDASOS: adj. pl. Geog.: nacion de Indios nómadas en el Perú, prov. de Guanuco. Viven errantes en las selvas.

NINDIRI: Geog.: volcan de Guatemala en el Estado de Nicaragua.

NINEANAI: Geog.: país del interior de Africa, al [illegible] ... E. de la Guinea Inferior.

NINE-ISLANDS: Geog. NUEVE ISLAS: grupo de islotes en el océano Equinoccial, sit. a los 5 grados de lat. S [illegible]

NINFA [illegible] ... cualquier mujer moza, y particularmente por la que se tiene por dama.

—[illegible]

... ninfas de la mujer, colocadas en la parte interior de los grandes labios y que constituyen los pequeños labios de la vulva. Llamóselas así por haberse creido en otro tiempo que servian para dar direccion a la orina, y aludiendo a las ninfas de la fábula que presidian al curso de las fuentes y de los ríos. Hoy está fuera de duda que no tienen mas objeto que el de hacer menos penosa la preñez y mas fácil el parto.

—[illegible] HORA DE LAS NINFAS: nombre que daban los Griegos a la hora de las 5 de la mañana, durante la cual se acostumbraba tomar los baños.

=Mit. pl.: segun la mitolojía homérica, diosas de gerarquía inferior a las divinidades del Olimpo, que no se desdeñaban de admitirlas a su lado cuando se trataba de algun asunto importante. Eran hijas de Júpiter y habitaban en los bosques, en las cimas de las montañas, en los manantiales de los ríos, en las praderas y en las grutas. En la Iliada y en la Odisea se las ve acompañar a Diana, bailando en torno de la diosa, velar por la suerte de los hombres, plantar árboles y presidir la caza. En general, las leyendas homéricas y los escritos de los autores posteriores al padre de la poesía épica, presentan a las ninfas como personificaciones de ciertas fuerzas de la naturaleza y especialmente del principio húmedo; como divinidades de una relijion primitiva que, suponiendo la existencia de seres sobrenaturales en las fuentes, en los ríos y en las montañas, trató de personificar todos los elementos y todas las formas del mundo. Entre las ninfas de las aguas se contaban las Oceánidas, las Nereidas, las Potamidas, las Náyades, las Crenéas y las Limnácidas: todas estas presidian en general a las fuentes, cuyas aguas inspiraban la virtud profética y eran consideradas como divinidades fatídicas, que pronunciaban oráculos y concedian a los mortales la adivinacion de los sucesos futuros; tambien se las adoraba como diosas de la curacion y como ninfas de los manantiales, cuyas aguas producian un efecto saludable en ciertas enfermedades; siendo el agua principio de la fecundacion, se las invocaba como divinidades tutelares de las flores, de las praderas, de los ganados y de la [illegible] ... de ellas como nodrizas de Baco y Júpiter, y otras formaban el séquito de ciertas divinidades. Las ninfas de las montañas, llamadas en general Oréadas, se distinguian con el nombre de Citerónidas, Peliadas, Coricias, etc. A las de los bosques y valles pertenecen las Napeas y otras. A las de los árboles las Dríadas y Hamadríadas. [illegible] ... determinan con exactitud el número de ninfas: segun Herodoto, que les suponia una vida de [illegible] ... había 3,000. Se les tributaba un culto particular y se les ofrecia aceite, leche y miel, y algunas vezes se inmolaban corderos en honor suyo; tenian templos o altares en los bosques, cerca de las fuentes, etc., y se las representaba bajo la forma de mujeres desnudas o medio desnudas, y algunas vezes con la cabellera de color verde mar.—NINFAS DEL HELICONA, DEL PARNASO, etc.: MUSAS.

[illegible] ... dora.

=Zool.: estado particular del insecto, cuando, después que ha vivido en el [illegible] ... de una membrana mas o menos delgada, revestida a vezes de otro cuerpo regularmente esférico, como vemos en el capullo del gusano de seda. Así vive [illegible] ... transforma ...

NINFACEAS: adj. s. pl. Zool.: [illegible] ... en la valva.

NINFAGOGO: adj. s. Hist.: jóven [illegible]

NINFALIDE [illegible]

de [illegible] tribu de [illegible] se [illegible] bor[illegible].

NINFÁLIDOS adj. s. m. pl. [illegible] tribu de [illegible] caracterizados por [illegible] cabeza [illegible] ojos [illegible] de blanco y [illegible] de [illegible] estado de [illegible] neralmente [illegible] y [illegible] vuelo y se [illegible] en [illegible] meda, en los escrementos de los animales y en las [illegible].

NINFANTO: s. m. Bot.: ELANTO.

NINFEA: s. f. Arquit.: lugar en que hay agua y [illegible] vasos, jarrones, estanques y [illegible].—En casi todas las casas de recreo de los antiguos [illegible], que servian [illegible] baños.

=Bot.: NENÚFAR.

NINFEACEO: adj. Bot.: parecido a la ninfea o nenúfar.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, cuyas especies son acuáticas, se adhieren a la tierra por medio de una raiz gruesa y feculenta, globulosa y piriforme [illegible], y se prolongan en un largo peciolo hasta la superficie del agua, donde ostentan sus hojas, flores y frutos. Crecen en las aguas tranquilas o débiles corrientes de casi todas las rejiones del globo, y entre ellas hay algunas especies notables por su [illegible] comestibles sus frutos.

NINFEO: [illegible] de Epiro en el mar Jónico. Habia allí un oráculo de Apolo, al cual se podian dirijir preguntas sobre toda clase de asuntos, escepto sobre la muerte y el matrimonio.

=Miner. adj.: se dice de los terrenos y de las rocas cuya formacion se debe a las aguas dulces, y en que se encuentran restos de animales, análogos a los [illegible].

NINFEOMENE: [illegible]

NINFIDIO: s. m. [illegible] insectos lepidópteros diurnos de la tribu de [illegible] especies orijinarias de América.

NINFION: s. m. [illegible] nectario que se encuentra en ciertas plantas. Es una parte de la flor, comprendida desde la estremidad del ovario [illegible] ovario adherente.

NINFO: adj. s. m. [illegible] masiadamente pulido y afeminado, y que cuida de su gala y compostura con afectacion.

NINFOLEPSIA: s. f. [illegible] cie de delirio en que los antiguos creian [illegible].

=Med.: especie de melancolía durante la cual se desea y busca la soledad de los [illegible].

NINFOLEPTA: adj. s. Hist.: se [illegible].

NINFOMANA: adj. f. Med.: [illegible]

NINFOMANÍA: s. f. Med.: FUROR UTERINO.

NINFOMANIACO: [illegible]

NINFON: s. m. Zool.: [illegible] crustáceos araneiformes, caracterizados por tener el primer artejo del tórax mas largo que los demás, el abdómen cónico [illegible] Comprende 3 especies, de las cuales 2 [illegible] y 1 [illegible].

NINFÓNIDO: adj. Zool.: parecido al [illegible].

NINFOSANTO: s. m. Zool.: su[illegible]

NINFOTOMÍA: s. f. [illegible]

NINFOTÓMICO: adj. Med.: concerniente a la [illegible].

NINFÓTOMO: s. m. Med.: instrumento [illegible] que sirve para hacer amputaciones en las ninfas.

NINFULA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu [illegible] de 5 especies [illegible] Europa.

NINGAMECHA: adj. s. m.: oficial superior del [illegible] a las del gran visir.

NING-FO: Geog.: depart. de la China en la parte N. E. de la prov. de Che-Kiang. La capital se halla sit. a los 30 grados de lat. N. y los 125 de lonj. E. Tiene buen puerto sobre un rio que desagua en el mar oriental, y muchísimas tiendas, siendo la seda de sus cercanías muy estimada.

NINGGUTA: Geog.: ciudad del Imperio Chino en la Manchuria, sit. hacia los 44 grados de lat. N. y los 133 de lonj. E. Está resguardada con dos empalizadas; hace mucho comercio y es cuna de la familia imperial reinante.

NING-HAI: Geog.: JUAN POTOCKI.

NING-HIA: Geog.: depart. del Imperio Chino en la parte N. de la prov. de Kan-su. La capital lleva el mismo nombre, se halla sit. a los 38 grados de lat. N. y los 110 de lonj. E. Es de las mayores y mas célebres, por la parte de la gran muralla; su comercio es activo, y en sus inmediaciones hay lagos salobres que se benefician.

NING-KUE: Geog.: ciudad y depart. de la China en la prov. de Ngan-hoei, hacia los 31 grados de lat. N. y los 122 de lonj. E. El terreno es montuoso, abundante en plantas medicinales, y en la poblacion hay muchas fábricas de papel de caña.

NINGO: Geog.: territorio de la Guinea Superior que confina con el golfo de Guinea; tiene 4 $^1/_2$ leguas de estension, es llano, fértil y abunda en caza.

NINGUN: adj.: NINGUNO. Se usa frecuentemente de esta voz anteponiéndola a los nombres sustantivos masculinos.

NINGUNO: adj.: sirve para negar [illegible] las cosas y personas.—[illegible] valor.

NING-WU: Geog.: depart. de la China en la prov. de Chansi.

NING-YUAN: Geog.: depart. de la China en la parte S. O. de la prov. de Se-tchuen.

NINIADA: adj. s. Hist. ant.: descendiente de Nino.—Individuo de la dinastía asiria fundada por Nino, hacia el [illegible] antes de J. C., y que subsistió 1,300 años.

NINIAS: Biog.: NINO II.

NINIFO: Mit.: divinidad china que [illegible] voluptuosidad.

NININE: Geog.: tribu de Indios, en Chile, que habita junto a las fuentes del Biobio.

NÍNIVE: Geog.: capital de la Asiria, hoy Kurdistan, que distaba 72 leguas N. O. de Babilonia, y segun Estrabon era mayor que esta y ocupaba una estension de tres jornadas. Sus murallas tenian diez leguas de circuito, 116 pies de elevacion y 1,500 torres; los Medos la destruyeron, sin dejar vestijios de ella; probablemente fue reedificada, y la arruinaron de nuevo los Sarracenos en el siglo VII.

NINJI: s. m. Bot.: raiz de que hacen los Negros cerveza para su uso.

NINNO: adj. s. ant.: NIÑO.

NINO: Biog.: hijo de Belo, rey de Asiria, y conquistador famoso; reinó desde 1960 hasta 1916, antes de J. C., y segun la tradicion llevó sus ejércitos victoriosos a la Armenia, la Media, el Ejipto y la Bactriana.—NINO II: hijo del anterior; reinó segun la tradicion, en 1874 antes de J. C., después de la muerte de su madre Semiramis que se habia apoderado del trono; m. en 1836.

NINOVA: Geog.: ciudad de Béljica con 3,500 hab., sit. en la prov. de Flandes oriental, a 6 leguas S. E. de Gante. Es cabeza de territorio y tiene fábricas de tejidos. Allí se dió [illegible] entre las guarniciones Españolas y Francesas.

NINSIA: adj. s.: sacerdote japones, cuya dignidad no cede mas que a la del dairi, y que como este, tiene el privilejio de hacerse guardar por tantos nobles como dias cuenta el año. Cada uno de aquellos hace centinela por turno delante de la cama del ninsia.

NINTH-ISLAND: Geog.: isla del estrecho de Bass, sit. hacia los 41 grados de lat. S. y los 151 de lonj. E.

NIÑA: s. f.: abertura en las túnicas del ojo, por donde pasan los rayos de luz, para formar o pintar interiormente la imágen del objeto, con lo que se hace la vision.—NIÑAS DE LOS OJOS: la persona o casa de mayor cariño o aprecio.

NIÑADA: s. f.: hecho o dicho impropio de la edad varonil, y semejante a lo que suelen ejecutar los niños que no tienen advertencia ni reflexion.

NIÑANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Luaña.

NIÑATO: s. m.: el becerrillo que se halla en el vientre de la vaca cuando la matan.

NIÑEAR: v. n.: ejecutar niñadas, o portarse alguno como si fuera niño.

NIÑERA: adj. s. f.: la criada destinada principalmente al cuidado de los niños, teniéndolos en brazos y divirtiéndolos.

NIÑERÍA: s. f. la accion de los niños. Dícese regularmente de sus diversiones y juegos.—Pequeñez o cortedad de las cosas, que las hace poco estimadas de los hombres.—El hecho o el dicho de poca entidad o sustancia.

NIÑERO: adj.: el que gusta de niños o niñerías.

NIÑETA: s. f.: NIÑA del ojo.

NIÑEZ: s. f.: la edad de los niños hasta los siete años, y por el comun modo de hablar se estiende hasta la juventud.—met.: el principio o primer tiempo de cualquier cosa.

NIÑO: adj.: se aplica al que no ha llegado a los siete años de edad, y se estiende en el comun modo de hablar del que tiene pocos años. Se usa en ambos géneros como adj. sustantivado. — El que tiene poca esperiencia en cualquier línea.—El que obra con poca reflexion y advertencia, y se suele usar por desprecio.—prov. Andalucía y América Meridional: se dice de personas de cualquier edad por cariño o respeto como: *el niño Juan lo dijo*, esto es, *nuestro Juan*, *mi querido Juan* o *el señorito Juan*.—adj. s. f. prov.: la mujer soltera, aunque tenga muchos años.—NIÑO BITONGO: el que finje ser mas simple de lo que es en realidad.—NIÑO DE CORO: INFANTE DE CORO: NIÑO DE LA DOCTRINA: DOCTRINO.—NIÑO DE LA ROLLONA: el que siendo ya de edad tiene propiedades y modales de niño.—NIÑO DE TETA: el que mama.—met.: el que es inferior a otro con mucha diferencia, en alguna de sus cualidades.—NIÑO JESÚS: la imájen que representa a Cristo en la edad infantil, y tambien se usa de esta espresion como ternura, considerándole en esta edad.—NIÑOS DE LA PIEDRA: ESPÓSITOS.—fr.: DESDE NIÑO: desde el tiempo de la niñez.—LOS NIÑOS LO SABEN: se moteja al que ignora o duda alguna cosa muy notoria a todos.—¿QUÉ NIÑO ENVUELTO O MUERTO?: espresion conque alguno desprecia o rechaza lo que se le propone o se le pide.—YA NO ES NIÑO: esplica que alguno tiene mas edad de lo que se cree o de la que representa.—ref.: AL NIÑO Y AL MULO EN EL CULO: enseña que el castigo se debe ejecutar del modo y con la cautela de que sea escarmiento y no daño.—ARA CON NIÑOS, SEGARÁS CARDILLOS: advierte la necesidad que hay de servirse de gente hábil y esperta en cualquier negocio, especialmente en la labranza, para cojer buen fruto.—DICEN LOS NIÑOS EN EL SOLEJAR LO QUE OYEN A SUS PADRES EN EL HOGAR: enseña el cuidado y cautela que deben observar los padres delante de los hijos en [illegible], porque ellos lo aprenden incautamente de su ejemplo y las dicen y usan sin reparo ni reflexion.—¿DÓNDE PERDIÓ LA NIÑA SU HONOR? DONDE HABLÓ MAL Y OYÓ PEOR: aconseja el gran recato conque se debe hablar, para no dar motivo a oir lo que no es razon.—¿DÓNDE PERDIÓ LA NIÑA SU HONOR? DONDE LE HABLARON MAL Y RESPONDIÓ PEOR: enseña que se debe huir de conversaciones peligrosas, y evitar las ocasiones que inciten a caer en culpa.—LOS NIÑOS DE PEQUEÑOS, QUE NO HAY CASTIGO DESPUÉS PARA ELLOS: enseña que se deben corregir y castigar las malas inclinaciones que suelen demostrar los niños, porque con la edad se hacen incorrejibles o es difícil el castigo.—LOS NIÑOS Y LOS LOCOS DICEN LAS VERDADES: advierte que la verdad se halla frecuentemente en las personas que no son capazes de reflexion, de artificio ni disimulo.—NI AL NIÑO EL BOLLO NI AL SANTO EL VOTO: enseña que se debe cumplir lo que se promete.—QUIEN CON NIÑOS SE ACUESTA, SUCIO SE LEVANTA: enseña que quien fia el manejo de los negocios importantes a personas ineptas y de poco seso, se verá después chasqueado.—SI EL NIÑO LLORARE, ACÁLLELO SU MADRE, Y SI NO QUIERE CALLAR, DÉJELO LLORAR: aconseja que cada uno cumpla con lo que le toca, y no se meta en cuidados ajenos.—SI ERES NIÑO Y HAS AMOR, ¿QUÉ HARÁS CUANDO MAYOR?: da a entender que si no se corrijen las inclinaciones que se advierten en los niños, después crecen y se aumentan con la edad, y se hace difícil la enmienda.

=Biog.: JUAN NIÑO DE GUEVARA: pintor español, discípulo de Miguel Manrique y de Alonso Cano; n. en 1632, y m. en 1698. Adoptó la frescura de color y las buenas tintas de Cano, aunque siempre se acomodó mejor al gusto de su primer maestro, siguiendo el estilo de Rubens, y en todas sus obras se nota su grande habilidad y el buen efecto de claro-oscuro: *San Juan de Dios, difunto*; *San Francisco Javier*; *San Miguel*; *Santa Bárbara*; *La Ascension del Señor*; *La Asuncion de la Virjen*; *Dos Concepciones*; *Pretorio de Pilatos*; *El Calvario*; *Santa Rosalía*; *Santo Tomás de Villanueva*; *Santa Teresa*; *San Francisco de Paula*; *San José*; *San Juan en el desierto*; *La Caridad*; *Un Cruzifijo*; *San Julian*; *San Juan Nepomuceno*; *Vida de San Agustin*; *Nacimiento*.

=Geog. España: NIÑO DA AGUA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Niño de Guia.—NIÑO DE ÁGUEDA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Rua.—NIÑO DE AZOR: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandres.—NIÑO-PERDIDO: isla del océano Atlántico Equinoccial, cerca de la costa de la Guyana Francesa, a 2 $^1/_2$ leguas N. O. de Cayena.—SAN LORENZO DE NIÑO DA GUIA: felig. de 50 vec. sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 2 $^1/_4$ de Ginzo de Limia.—SAN PELAJIO DE NIÑO DA GUIA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 11 leguas de la capital y 2 de Arzua.—SANTA MARÍA DE NIÑO DA GUIA: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense a 3 leguas de la capital y 3 de Allariz.

NIÑONES (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Bugalleira; se la conoce tambien con el nombre de Niñons.

NIO: Geog.: isla del archipiélago de las Cicladas centrales con 4,000 hab. sit. hacia los 37 grados de lat. N. y los 29 de lonj. E. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho. Es alta, montañosa y poco fértil; pero a fuerza de cultivo produce granos, cera, algodon y mucho aceite. Segun la tradicion, Homero acabó en ella sus dias.—Ciudad en la parte occidental de la isla de su nombre. Su puerto es de los mejores del archipiélago.—Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.

NIOBE: Tpos. her.: hija de Tántalo, hermana de Pélope y esposa de Anfion, rey de Tébas, segun Homero; Ovidio la supone hija de Tajeto o Diana. Preciada de su fecundidad, llevó su osadía hasta el estremo de querer que se le prefiriese

Latona; pero en castigo de esto, vió [illegible] a sus hijos [illegible] por los dar[illegible] de Apolo y de Diana. Nueve dias per[illegible]anecieron en el suelo y bañados en su [illegible]ngre, porque Júpiter habia convertido [illegible] piedras a todos los súbditos de Niobe: [illegible] décimo dia, conmovidos los dioses [illegible] las lágrimas de la hija de Tántalo, [illegible]eron sepultura a los cadáveres de sus [illegible]jos: la pobre madre, cansada de llo[illegible]r, consintió en tomar algun alimento; [illegible] convertida en roca y colocada en [illegible] desierta cumbre de un monte, llora [illegible] incesantemente la muerte de sus hi[illegible], y es un monumento eterno de la [illegible]nganza de los dioses.—Hija de Foro[illegible] y de Laodicea, o madre de Foroneo [illegible] esposa de Inaco.

=Zool.: especie de mariposa.

NIÓBIDAS: adj. s. pl. Tpos. her.: [illegible]os de Niobe muertos por Apolo y [illegible]na. Segun Pindaro y Hesiodo eran [illegible]inte, segun Safo diez y ocho, segun [illegible]ripides catorce, y segun Herodoto [illegible].

NIOBISIA: s. f. Bot.: género de [illegible]ntas de la familia de las ranuncu[illegible]as.

NIOBRA: Geog. España: lugar sit. [illegible] la prov. de Oviedo, felig. de San [illegible]rtin de Viedes.

NIOL: Biog.: rey de Irlanda, lla[illegible]do *el Grande*, que pasó a Bretaña, [illegible]de, reunido con los Pictos y con los [illegible]tos, contribuyó a la espulsion de los [illegible]manos, invadió la Armórica en 388, [illegible] asesinado en 402.

NIOLO: Geog.: territorio de Fran[illegible] en el depart. de Córcega, conocido [illegible] sus pórfidos de todos colores y sus [illegible]rmoles.

NION: Geog. España: lugar sit. en [illegible]prov. de la Coruña, felig. de San [illegible].

NIONNUALL: Tpos. her.: jefe de [illegible] raza irlandesa y hermano de Niol. [illegible] tradiciones le suponen de carácter [illegible] y feroz.

NIONS: Geog.: ciudad de Francia [illegible] 3,000 hab., sit. en el depart. del [illegible]me, a 10 leguas N. N. E. de Aviñon. [illegible]abeza de territorio y muy antigua; [illegible] telares de seda y se cria mucha en [illegible] contornos, donde hay tambien aguas [illegible] y ulla.

NIORD: Mit.: uno de los doce dio[illegible] escandinavos, señor de los vientos, [illegible] fuego y de las riquezas de la tierra. [illegible]nvocaban los cazadores, los pesca[illegible], los navegantes y los mineros.

NIORT: Geog.: una de las islas [illegible] sit. en la costa occidental de [illegible] las pequeña, y en su punto [illegible] elevado hay un pilar informe de [illegible]nito, que se dice ser un monumento [illegible] en memoria de Osian.—Ciudad [illegible] Francia con 16,000 hab., sit. en el [illegible] de los dos Sevres, de [illegible], a 66 leguas S. O. de Paris. Tiene [illegible] coliseo, biblioteca, ateneo, [illegible] de historia natural y jardin bo[illegible]co. La industria [illegible] [illegible], vinos y madera de construccion.

NIOTO: s. m. Zool.: CAZON.

NIPA: s. m. Bot.: género de plan[illegible] de la familia de las [illegible] [illegible] [illegible] as hojas, de unas dos varas de lar[illegible], y hacer sombreros y paraguas. [illegible] esta palmera, puesto en fer[illegible], produce una bebida de bue[illegible] [illegible]

NIPASKE: Geog.: lago de la Nue[illegible] [illegible] que comunica con el mar [illegible]

NIPE: s. m. Com.: especie de [illegible] se fabrica en las islas Filipinas, y [illegible] siempre un color pajizo.

NIPES (BAHIA DE): Geog.: bahia [illegible]

NIPIGON: Geog.: lago en la parte N. O. del Alto Canadá. No está bien conocido, pero se supone que tiene 40 leguas de largo y 6 de ancho, y en sus alrededores hay renjiferos, osos, castores y nutrias.

NIPIS: s. m. Com.: NIPE.

NIPISSING: Geog.: lago del Alto Canadá al N. E. del lago Huron, en el que desagua por medio de un rio. Tiene 10 leguas de largo y 8 de ancho, y en su parte N. E. hay otros lagos pequeños.

NIPON: Geog.: NIPON.

NIPOS: s. m. pl. germ.: dineros.

NIPSEANOS: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblo de Tracia, al S. de los Getas.

NIQUEL: s. m. Miner.: metal descubierto en el año 1775 por Cronstedt: es de color blanco, agrisado y tiene propiedades magnéticas y polares; se electriza por medio de la frotacion, y se oxida por el calor y el contacto del aire, adquiriendo un color verde manzana; es dúctil, duro, fusible a los 160 grados del pirómetro de Wedgwood y se liga con una gran cantidad de cobre sin perder su color; forma tambien parte de otras muchas aleaciones metálicas. El niquel se encuentra constantemente con el hierro en los aerolitos. — NIQUEL ANTIMONIADO SULFÚREO: SULFURO DE NIQUEL.—NIQUEL ANTIMONIAL: ANTIMONIQUEL.—NIQUEL ARSENIADO: ARSENITO DE NIQUEL.—NIQUEL ARSENIATADO: ARSENIATO DE NIQUEL.—NIQUEL ARSENICAL: ARSENIURO DE NIQUEL.—NIQUEL ARSENIO-SULFURADO: sustancia mineral compacta de color gris azulada con reflejos rojizos, y algunas vezes cubierta de arseniuro de niquel. Generalmente se encuentra este mineral junto con el sulfuro de cobre y los carbonatos de cobre y de cal. —NIQUEL GRIS: sustancia mineral de color gris de acero o antimonio, que se reblandece al contacto del aire y decrepita al fuego, desprendiendo un olor fuerte de ajo. Se compone de arsénico, azufre, niquel, hierro y un poco de cobalto y ganga.—NIQUEL NATIVO: nombre que se dió a un sulfuro de niquel de color amarillo verdoso y de brillo metálico, que en un principio se creyó que era niquel puro. Encuéntrase en forma de filamentos capilares, muy frájiles, cuyo polvo raya la fluorina; es fusible por medio del soplete y soluble en el ácido nítrico.—NIQUEL SULFURADO: SULFURO DE NIQUEL.

NIQUELADO: adj. Quím.: se dice del mineral que contiene algo de niquel.

NIQUELÍFERO: adj. Miner.: que contiene accidentalmente algo de niquel.

NIQUELINA: s. f. Miner.: arseniuro [illegible]

NIQUELOCRO: s. m. Miner.: ar[illegible] de niquel.

NIQUIL: adj.: nulo, incobrable.— [illegible]

NIQUISCOCIO: s. m. fam.: negocio de poca importancia, o cosa despre[illegible] [illegible] entre manos.

NIRAM: s. m. Cron.: nombre del duodécimo mes del año entre los Armenios: corresponde poco mas o menos al [illegible]

NIREO: [illegible] griego célebre por su belleza: llevó tres naves al sitio de Troya, donde fue muerto por Eurípilo o por Eneas.—Favorito de Hércules, a quien ayudó en la lucha con el [illegible]

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica ha sido hallada en las costas de Tenaserin.

NIREUPAN: Mit.: paraiso de los [illegible]

NIRGUA: [illegible] Granada con 3,000 hab, sit. en la prov. [illegible] bustos: ha sido arruinada y poblada de nuevo cinco vezes, a causa de las inva[illegible]

NIRHAM: s. m. Cron.: NIRAM.

NÍRMIDO: adj. Zool.: parecido al nirmo.—adj. s. m. pl.: familia de insectos ápteros, parásitos, cuyo tipo es el género nirmo.

NIRMO: s. m. Zool.: género de hexápodos epizóicos, cuya especie típica vive parásita en algunos alcones.

NIRUDY: Mit. india: el cuarto de los dioses indios, protectores de los ocho estremos del mundo, el rey de los demonios y de los genios del mal. Se le representa en los hombros de un gigante y llevando un sable en la mano.

NIRUKTA: s. m. Filol.: nombre de un glosario de los Vedas.

NISA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las nisáceas, caracterizadas por sus flores polígamas, sus hojas alternas y sus frutos del grueso de una ciruela, negros e insípidos. Comprende 6 o 7 especies, que crecen en los terrenos húmedos o pantanosos de la América Boreal y llegan a adquirir un tamaño bastante notable. En su fruto encuentran un alimento apetecido varios géneros de aves y de mamíferos.—Género de plantas de la familia de las homalíneas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Madagascar.

=Geog. ant.: nombre de varias ciudades consagradas a Baco o fundadas por él.—Ciudad de la Turquía Asiática, con 4,000 hab., sit. en el bajalato y a 24 leguas N. O. de Sofía. Es grande, tiene buenos muros y baños termales muy acreditados. Constantino I nació en ella.

=Mit.: nodriza de Baco.

NISABATH: s. m. Cron.: sesto mes del calendario de los Judíos.

NISÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas apétalas, segregada de las santaláceas y creada para comprender el género nisla que le sirve de tipo.

NISALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Cornellana.

NISAN: s. m. Cron.: el sétimo mes del año civil de los Hebreos y el primero de su año sagrado. Corresponde a una parte de marzo y otra de abril.—Es tambien el sétimo mes de los Sirios y de los Kurdos que no son Mahometanos.

NISANA: s. f.: raiz medicinal de la China, que se emplea contra los mareos y desmayos.

NISANTE: s. m. Bot. (flor que pincha): género de plantas de la familia de las amarantáceas, cuyas especies son yerbas o arbustos orijinarios de Nueva-Holanda.

NISAO: Geog.: rio de la isla de Haiti que nace de un lago hacia los 18 grados de lat. N. y los 67 de lonj. O., corre al S. S. E. 16 leguas y desagua en el mar de las Antillas. En sus márjenes hay frondosos bosques de caobos, que se cortan y labran para trasportarlos por la corriente.

NISARI: Geog.: isla del archipiélago, sit. hacia los 37 grados de lat. N. y los 31 [illegible] E. Tiene 2 leguas de largo y 1 $^1/_2$ de ancho, y está poco poblada.

NISAVA: Geog.: rio de la Turquía Europea que nace en el bajalato de Sofía, corre al O. N. O. 24 [illegible] y [illegible] al Morava.

NISEA: Geog. ant.: ciudad de la Megárida, al S. de Megara, cuyo puerto era.

NISEANO: adj.: que pertenece a Nisea o a sus hab.—adj. s.: natural de Nisea.—CAMPOS NISEANOS: distrito de la Media en que los reyes de Persia hacian [illegible]

NISEIDAS: [illegible]

NISEGROS [illegible]

NISEO: adj. Mit.: sobrenombre de Baco.

NISFIÉ: s. m.: moneda de oro del [illegible]

NISHNEBOTTONA: Geog.: rio de [illegible]

NISI: Geog.: rio de Sicilia que nace en la prov. de Mesina, corre al S. E. 4 leguas, y desemboca en el mar Jónico. Lleva pepitas de oro, y hay algunas minas de este metal en su embocadura.—Ciudad de Grecia en el depart. de la Baja Mesenia, a 12 leguas S. S. O. de Tripolitza. Su campiña produce escelentes vinos.

NISIADAS: Mit.: ninfas de Nisea que cuidaron de la infancia de Baco.

NISIBE: Geog.: ciudad fuerte de la [illegible].

NISIO: adj. Mit.: NISEO.

NISIREO: Mit.: sobrenombre de Neptuno adorado en la isla de Nisiros.

NISIROS: Geog. ant.: isla del mar Ejeo, una de las Esporadas.

NISITA: Geog.: isla del golfo de Nápoles, a $^1/_4$ de legua de la costa. Es pequeña y está poco poblada.

NISO: Tpos. her.: hijo de Pandion o de Marte y hermano de Ejeo. En tiempo de la espedicion de Minos al Atica, Niso, sitiado en Megara, fue vendido por su hija, la cual enamorada del rey de Creta, a quien habia visto desde los muros de la ciudad, arrancó de la cabeza de su padre y entregó a los enemigos un cabello de oro de que dependia la conservacion de la ciudad. Minos, horrorizado de esta infame accion, pero aprovechándose de ella, después de entrar en Megara, mandó atar a la popa de un navio a la hija desnaturalizada y luego la arrojó al mar. Otros mitólogos dicen que Minos la trató con tal desprecio, que ella desesperada se arrojó al agua, y luego arrepentida empezó a seguir a nado el bajel de su amante; pero de repente vió a su padre que convertido en águila se cernia sobre ella, y los dioses entonces la transformaron en pez.—Hijo de Hirtaco y compañero de Eneas; es famoso por su amistad con Eurialo.—Padre de Anfinome y amante de Penélope.

=Zool. s. m.: género de arácnidos de la familia de las arañas, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

NISOLIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la América Tropical.

NISON: s. m. Zool. (que pica): género de insectos himenópteros de la familia de los cavadores, cuyas especies se encuentran comunmente en las flores de las plantas umbelíferas.

NISONIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos himenópteros de la familia de los cavadores caracterizados por sus mandíbulas escotadas inferiormente, el primer segmento del cuerpo muy corto, el labio pequeño, los pies cortos y el abdómen oval y cónico.

NÍSPERO: s. m.: NÍSPOLA.—fr. fam.: NO MONDAR NÍSPEROS: significa la inteligencia o noticia que alguno tiene de la [illegible] significa tambien ser una cosa o persona buena, o inteligente.

=Bot.: género de plantas de la familia de las pomáceas, cuyas especies son arbustos o árboles de pequeño tamaño, indíjenas de las rejiones setentrionales y centrales de Europa. En el estado silvestre estan armados de fuertes espinas que pierden con el cultivo; tienen las hojas alternas, sencillas, dentadas y estipuladas; sus flores grandes, casi solitarias, con brácteas persistentes, y los frutos [illegible] árbol de hojas lanzeoladas, verdes por [illegible] rosadas, grandes, solitarias y terminales, y de fruto que con el cultivo varia [illegible]

NISPIA: [illegible] de oro de [illegible]. Turquía que vale unos [illegible].

NÍSPOLA: s. f.: el fruto del níspero. Es redondo, carnoso, remata en una especie de corona formada de las hojuelas del cáliz, y está revestido de una piel tierna, de color amarillento, la cual encierra la pulpa, que es dura, blanca y de gusto áspero, [illegible] madura, blanda, [illegible] dulce.

NISTAL DE LA VEGA: Geog.: España: lugar de 70 v[illegible] en la prov. de León, part. jud. de Astorga.

NISTAMAL: [illegible] el maíz [illegible].

NISUMBA: Mit.: gigante indio cuya santidad causaba envidia a los dioses. Tuvo que luchar con la diosa Durga, que para hacerle sucumbir [illegible] llamado Sumbha. [illegible] formas.

NI-TAO: Geog.: isla del mar de la China, cerca del estremo S. O. de Corea. Tiene 3 $1/2$ leguas de largo y 2 de ancho.

NITARD (JUAN EVERARDO): Biog.: jesuita, cardenal, escritor ascético y hombre de Estado; n. en 1610 en el ducado de Austria, y m. en 1681. Fue sucesivamente inquisidor general de España, individuo del ministerio, y después embajador en Roma.

NITELA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los cavadores, compuesto de una sola especie orijinaria del Sur de Francia.

NITESCENTE: adj. Poes.: que reluce, [illegible].

NITHARD: Biog.: historiador y poeta francés; n. [illegible] 790, y m. en 858 de una herida que recibió en la guerra [illegible] de Carlos [illegible].

NITHSDALE: Geog.: país de Escocia en la parte occidental del condado de Dumfries.

NITI: [illegible] hacia los 31 grados de lat. N. y los 84 de lonj. E. Está a 17,500 pies sobre el nivel del mar, entre rocas cortadas per[illegible].

NITICOLO: adj. Zool.: que tiene el [illegible].

NITIDIFLORO: [illegible] brillantes.

NÍTIDO: adj. P[illegible].

NITIDOFOLIADO: [illegible].

NITIDULA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios que comprende 19 especies orijinarias de casi todos los países.

NITIDULARIO ó **NITIDÚLIDO**: adj. Zool.: parecido a una nitídula.—adj. s. m. pl.: [illegible] teros pentámeros de la familia de los clavicornios caracterizados por sus mandíbulas bífidas o escotadas hacia la estremidad; tienen los tarsos compuestos de 4 artejos; las antenas terminadas en maza, los élitros pequeños y las patas cortas. [illegible] encuentran en las flores, en los hongos, [illegible].

NITIDULIOS ó **NITIDULOS**: adj. s. [illegible] ros, creada por algunos naturalistas para comprender 400 especies que viven en todos los países del globo y que corres[illegible] de los xilófagos.

NITOCRIS: Mit.: divinidad que según Herodoto, era una reina de Ejipto que vengó la muerte de su hermano, asesinado por los nobles, haciendo abrir un canal, cuyas aguas arrastraron en su corriente a los asesinos mientras asistían [illegible]. [illegible] historiador habla de otra Nitocris, reina de Menfis, [illegible] grandes [illegible] construccion de puentes, etc.

NITOES: Mit.: demonio o genio, [illegible] negocios [illegible].

NITOS: s. m.: voz que se usa familiarmente para ocultar lo que se come o se lleva, cuando otro con curiosidad lo [illegible].

NITRAL: [illegible].

NITRANILATO: s. m. Quím.: sal [illegible].

NITRANÍLICO: [illegible] de un ácido producido por la accion del [illegible].

NITRARIA: s. f. Bot. (nitro): género [illegible] familia de las nitrariáceas y cuyas especies son arbustos de hojas alternas, oblongas, de flores blancas, solitarias o reunidas en grupos terminales y de fruto negro o rojo, de gusto salado, que crecen en el centro de Asia y en las rejiones tropicales y mediterráneas de África.

NITRARIÁCEO: adj. Bot.: parecido [illegible].—adj. s. f. pl.: familia de plantas creada para comprender el género nitraria que le sirve de tipo.

NITRATACION: s. f. Quím.: conversion en nitrato.

NITRATO: s. m. Miner. y Quím.: sal formada por la combinacion del ácido nítrico con una base salificable.—NITRATO DE CAL: [illegible] en forma de eflorescencias salinas en las paredes húmedas. Es delicuescente; tiene [illegible] y se funde sobre ascuas, dejando un residuo blanco, cáustico y pulverulento: esta sal pertenece al sistema romboédrico.—NITRATO DE MAGNESIA: sal de sabor amargo que se encuentra disuelta en las aguas [illegible] salitrosas, mezclada con nitrato de cal.—NITRATO DE PLATA [illegible].—NITRATO DE POTASA: NITRO. [illegible] rente, y de brillo parecido al del vidrio, algunas vezes agrisada o rojiza, de sa[illegible], que se funde sobre ascuas. Cristaliza en rom[illegible] en forma de granos cristalinos en el Perú, donde existen grandes depósitos.

NITRATADO: adj. Quím.: conver[illegible].

NITRERÍA: [illegible] donde se beneficia y recoje el nitro.

NÍTRICO: adj.: lo perteniente a nitro. [illegible] compuesto de ázoe y de oxíjeno, en que esta sustancia se encuentra en gran proporcion. Vulgarmente se le da el nombre de [illegible] tiene haciendo dijerir durante un mes dos [illegible] nítrico.

NITRIFICACION: s. f. Quím.: operacion natural por medio de la cual se forman nitratos o nitros. Algunos químicos han dicho que la nitrificacion podía verificarse bajo la influencia del aire y de las materias calcáreas sin la menor intervencion de las sustancias [illegible].

NITRÍJENO: [illegible].

NITRITO: s. m. Quím.: género de sales producidas por la combinacion del [illegible].

NITRO: s. m. Quím.: especie de sal que se encuentra en pequeños cristales en forma de agujas muy cortas. Es de color blanco gris, algo transparente y duro; echado al fuego chispea. Casi siempre se encuentra combinado con otras tierras, de las que se le separa por [illegible] en las artes y en la farmacia, y la principal [illegible] de la pólvora.—NITRO AÉREO: dióse este nombre en otro tiempo a una sustancia que se suponía existir compuesta de mo[illegible] que producía los fenómenos de la combustion y todos los cambios que esta ocasiona.

NITROBENZIDA ó **NITROBENZINA**: s. f. Quím.: combinacion del [illegible] la benzina.

NITROHEMÁTICO: adj. Quím.: dícese de un ácido que se obtiene por la accion del sulfato ferroso, del agua y del hidrato barítico sobre el ácido nitropícrico. Las sales que produce son de color rojo sanguíneo.

NITROHEMATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido nitrohemático con una base salificable.

NITRO-HIDROCLÓRICO: adj. Quím.: [illegible] al agua rejia.

NITRÓJENO: s. m. Quím.: uno de los nombres del ázoe.

NITROLEUCATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido nitroléucico con una base salificable.

NITROLEÚCICO: adj. Quím.: dícese de un ácido producido por el ácido nítrico sobre la leucina.

NITRÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento propio para ensayar los salitres del comercio.

NITROMURIÁTICO: adj. Quím.: se dice de un ácido vulgarmente llamado AGUA REJIA. Hoy dia se le llama ácido hidroclórico nítrico.

NITROMURIATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido nitromuriático con una base salificable.

NITRONAFTÁLIDE: s. f. Quím.: compuesto que se obtiene tratando la naftalina por medio del ácido hidroclórico.

NITROPICRATO: s. m. Quím.: género de sales producidas por la combinacion del ácido nitropícrico con una base salificable.

NITROPÍCRICO: adj. Quím.: dícese de un ácido amargo producido por la accion del ácido nítrico sobre el índigo.

NITROSACARATO: s. m. Quím.: sal producida por la accion del ácido nitrosacárico sobre una base salificable.

NITROSACÁRICO: adj. Quím.: dícese de un ácido producido por la accion del ácido nitroso sobre el azúcar de gelatina.

NITROSIDAD: s. f.: cualidad de lo que contiene nitro.

NITROSO: adj.: lo que incluye en sí el nitro o alguna de sus propiedades. =Bot.: dícese de las plantas que contienen nitro en abundancia, como la parietaria. =Geol.: dícese de los terrenos que contienen nitro en bastante cantidad para que pueda esplotarse con provecho esta sustancia. =Quím.: ÁCIDO NITROSO: ácido formado con el ázoe y el oxíjeno, y en el cual esta última sustancia se halla en una proporcion menos considerable que en el ácido nítrico.—ÁCIDO NITROSO BLANCO: antiguo nombre del ácido nítrico.—GAS ÁCIDO NITROSO: nombre dado a un gas que por mucho tiempo se ha creido que era permanente y que en realidad no es mas que el vapor del ácido nitroso mezclado con el aire. Toma comunmente el nombre de vapor nitroso.—GAS NITROSO: gas óxido de ázoe que [illegible] que dos partes de oxíjeno [illegible].

NITROSONÍTRICO: adj. Quím.: dícese de un ácido producido por la combinacion del ácido nitroso y el ácido nítrico. Algunos químicos consideran este compuesto como un ácido simple, otros como un ácido doble, y no falta quien le considera como sal.

NITROSULFATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido nitro sulfúrico con una base salificable.

NITROSULFÚRICO: adj. Quím.: se dice de un ácido particular que hasta ahora no se ha podido obtener aislado.

NITROXÁNTICO: adj. Quím.: se dice algunas vezes del ácido nitropícrico.

NITRURO: s. m. Quím.: combinacion del nitrójeno o del ázoe con un cuerpo simple: llámase tambien AZOTURO.

NITSCH (PABLO FEDERICO ACHAT): Biog.: erudito y literato aleman; n. en 1753, y m. en 1794: *Manual de historia hasta Constantino; Descripcion del estado civil, científico, moral y relijioso de los Griegos; Descripcion del estado civil de los Romanos.*

NITUIS: Mit.: demonios o genios adorados por los habitantes de las islas Molucas. Cada familia tiene su Nitui particular, en honor del cual enciende velas continuamente.

NITZQUIA: s. f. Zool.: género de exápodos caracterizados por su cabeza triangular, oblonga, los palpos maxilares anchos y salientes y el mesotórax grande y distinto. La especie que le sirve de tipo vive parásita en los ariones.

NIUBLA: s. f. ant.: NIEBLA.

NIUL: Tpos. her.: hermano de Nionnuall y representante de las razas semicivilizadas que sucedieron a los primeros pueblos de los tiempos fabulosos: era enemigo de su hermano.

NIULA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.

NIURUNDA: Geog.: río de Suecia que nace de un lago en la vertiente oriental de los montes Kiolen, corre 50 leguas al E. S. E. y desagua en el golfo de Botnia.

NIUSTITCHITCH: Mit.: dios supremo de los Kamschadalos.

NÍVAL: adj. Bot.: NIVEAL.

NIVAR: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 $1/2$ legua de la capital.

NIVEAL: adj. Bot.: que florece en el invierno.—Que crece entre la nieve.

NIVEIRO (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 $3/4$ leguas de la capital y 3 $1/4$ de Santiago.

NIVEIROSTRO: adj. Zool.: que tiene la cara o el pico blanco.

NIVEL: s. m.: instrumento para examinar si un plano está verdaderamente horizontal. Hácense de varias maneras, y el mas comun y que usan regularmente los artífices, llamado de ALBAÑIL, es un triángulo rectángulo isósceles, esto es, con los dos lados alargados igualmente, hecho de tres listones de madera o de otra materia firme. Está señalado el punto medio de la base del triángulo con una línea que atraviesa el liston de que se compone, y del vértice del triángulo pende un hilo con una pesa de plomo o hierro al fin de él; y si puesto en pie el instrumento, pasa el hilo por la línea señalada en la base, se dice: *estar el plano a nivel.*—La igualdad misma del terreno y plano sin inclinacion a una parte ni a otra.—met.: la suma igualdad en cualquier línea o especie.—NIVEL DE AGUA: tubo en que está incluida el agua, y que tiene a las estremidades dos pequeños vasos levantados o bolas de vidrio, y el agua sube mas en una de las dos cuando se desnivela.—NIVEL DE AIRE: pequeño cilindro de vidrio, casi lleno de líquido y cerrado herméticamente por las dos puntas, y cuando se coloca enteramente a nivel en el plano, queda el aire en el medio, inclinándose lijerísimamente hacia cualquiera de las dos partes, con la menor desigualdad que halle en el plano.—loc. adv.: A NIVEL: con total igualdad al horizonte, plano.—Con igualdad recta a lo largo o en filas, sin discrepar uno de otro; y así se dice en un plantío, *que están los árboles a nivel.* =Arquit.: ARCO A NIVEL: ARCO ADINTELADO.

NIVELACION: s. f.: el acto de nivelar.—Su efecto. =Matem.: parte de la geometría práctica que tiene por objeto medir la diferencia de los niveles de los puntos terrestres.—NIVELACION BAROMÉTRICA: parte de las ciencias físicas y matemáticas que trata de la altura de los puntos mas elevados y de la profundidad de las mas hondas simas.

NIVELADOR: adj. s.: el que nivela.

=Hist. pl.: nombre de los individuos mas exaltados del partido de los Independientes, durante la revolucion de Inglaterra; querian la igualdad absoluta de hecho como de derecho.—El mismo nombre se dió a los revolucionarios franceses que pretendian igualar todas las fortunas y repartir las tierras.

NIVELAR: v. a.: echar el nivel para reconocer si está igual un plano.—Poner un plano en la posicion horizontal justa. — Por estension vale poner en equilibrio o en igualdad cualquier cosa material.—met.: observar igualdad o equidad en lo que se ejecuta.

NIVELLE o **NIVELLES**: Geog.: ciudad de Bełjica con 7,000 hab., sit. en la prov. del Brabante Meridional, a 5 leguas S. de Bruselas. Es cabeza de territorio, tiene fábricas de varias clases, y en la torre de la plaza hay un hombre de hierro que da las horas con un martillo en una gran campana. Esta ciudad empezó por un monasterio fundado en 645, cuyas abadesas tomaron el título de princesas de Nivelle; fue murada en 1220, capital de una baronía, y en 1674 se dió en sus cercanías una sangrienta batalla entre Franceses y Holandeses.

NIVENEL: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las protáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

NIVEOLA: s. f. Bot. (violeta blanca): género de plantas de la familia de las amarilídeas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de las regiones centrales y meridionales de Europa. Entre las merecen notarse las siguientes.—LA NIVEOLA DE ESTÍO: crece en los lugares frescos y húmedos, y a pesar de su denominacion florece en primavera, aunque algo después de la especie siguiente. Se cultiva en los jardines como planta de adorno y es notable por la belleza de sus flores.—NIVEOLA DE PRIMAVERA: crece naturalmente en las praderas húmedas y sombrías y se cultiva en los jardines como la anterior. Es de las primeras plantas que aparecen en la primavera y se hace notar por sus lindas flores terminales y solitarias, de color blanco y con una mancha verde en la estremidad de cada division del perianto.

NIVERNAIS (LUIS JUAN, DUQUE DE): Biog.: literato y diplomático frances; n. en 1716, y m. en 1798. Ocupó sucesivamente las embajadas de Roma, Berlin y Lóndres, donde negoció la paz de 1762. Preso en 1793, fue puesto en libertad después de termidor. *Obras*, *Obras* [illegible].

NIVERNÉS: Geog.: ant. prov. [illegible] de Francia, que formaba hoy casi todo el depart. del Nievre. La poseyeron los reyes hasta la estincion de la dinastía Carlovinjia; tuvo después sus duques; fue vendida en 1627 al cardenal Mazarino y se reunió a la corona en 1[illegible].—CANAL DEL NIVERNÉS: canal en el depart. del Nievre que nace del Loira y termina en el Yonne después de correr [illegible]

NIVERS (GABRIEL [illegible]): Biog.: [illegible]

NIVOSO: s. m. Cron.: 4.° mes del calendario republicano frances; duraba desde el 21 de diciembre al 19 de enero.

NIXA: Mit.: dios marino adorado antiguamente a orillas del Báltico.

NIXDORF: Geog.: [illegible] N. N. E. de Leimeritz. Tiene [illegible]

NIXEY: Geog.: aldea [illegible] la frontera de los Estados Prusianos. En sus inmediaciones hay una [illegible]

NIXO: [illegible]

NIXOS: s. m. Mit.: [illegible]

NIZA: Geog.: division de los Estados Sardos con 200,000 hab. Sus límites son al N. la de Coni, al E. la de Génova, al S. el Mediterráneo y el principado de Monaco y al O. la Francia. Tiene 20 leguas de largo y 7 de ancho; los Alpes ocupan su parte setentrional; la cruzan el Var y algunos otros ríos; la parte meridional es muy fértil y produce abundantes granos, frutas, flores, y mucha seda, siendo una de las principales industrias la destilacion de esencias.—Prov. de los Estados Sardos en la division de su nombre, con 90,000 hab. Sus límites son al S. el Mediterráneo y al O. la Francia: tiene 16 leguas de largo y 7 de ancho, siendo sus producciones las generales del país.—Capital de la prov. y division de su nombre con 20,000 hab., sit. a 28 leguas S. de Turin y a 1 1/4 de la frontera de Francia. Su posicion es deliciosa; está murada y la parte nueva es elegante, tiene baños, cafes, biblioteca y teatro; la industria es activa y la pesca de sardina en sus costas considerable. Es patria del pintor Vanloo, y célebre por la tregua que concertaron en ella Francisco I y Cárlos V, por mediacion del papa Paulo III, en 1538.

NIZAM: Geog.: Estado en el centro del Indostan con 10.000,000 de hab. Sus límites son al N., al S. y al O. las posesiones inglesas, y al E. el territorio de Nagpur. Tiene 144 leguas de largo y 100 de ancho, y depende de los Ingleses, aunque tiene un príncipe que se dice soberano.

NIZAM-DJERID: s. m. Hist.: derecho de aduana que se percibe en Turquía sobre los vinos, las pasas, etc.—Nombre dado a un cuerpo de tropas turcas, organizado a la europea.

NIZAMI: Biog.: poeta persa; m. en 1189: *Penck-Gandj* (los cinco tesoros) coleccion de 28,000 dísticos, que contienen entre otras cosas, la *Historia de Alejandro*.

NIZIBIN: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática en el bajalato y a 90 leguas N. O. de Bagdad. Es pequeña, pero tiene muchas antigüedades romanas, y en su lugar estuvo sit una ciudad célebre en las guerras entre los Romanos y los Persas.

NIZZA MONFERRATO o **DE LA PAGLIA**: Geog.: ciudad de los Estados Sardos, con 5,000 hab., sit. en la division y a 4 leguas S. O. de Alejandría. Es pobre, pero en sus inmediaciones se cosecha buen vino.

NIZZOLI: Biog.: sabio filólogo y filósofo italiano; n. en 1498, y m. en 1566. [illegible]

NO: adv.: sirve para negar absolutamente todas las cosas. Cuando está solo, sirve para responder, y junto con preposicion o enunciacion se usa para contradecir o negar lo que se dice.—Se usa tambien preguntando, y significa el deseo de que se apruebe, se confirme o se conceda lo que se propone o se trata, como haciendo cargo al otro de la verdad de lo que se dice, y dando a entender que no lo puede o no lo debe negar.—Junto con algun verbo y la voz NADA [illegible] formidad de voluntades y pareceres entre [illegible] paz y concordia en que viven.—NOMAS: [illegible] tamente todo lo que pertenece a una especie o la prosecucion en alguna cosa, [illegible] modo de hablar para ponderar o exajerar alguna cosa que conviene con otra. [illegible] trapuesta [illegible].—NO SÉ QUE: se usa como sustantivo, y significa alguna cosa, circunstancia, gracia o atractivo particular que se reconoce en las cosas, y no se sabe esplicar.—NO SI NÓ: da a entender que se tiene por mejor o por mas cierto aquello de que se trata, que su contrario o su contradictorio.—NO QUE NÓ.—[illegible] POR NÓ: esplica la resolucion de ejecutar o de proseguir alguna cosa en duda de su consecucion, por la contingencia que ofrece.—[illegible] que se contradice o deshace la duda o sentir contrario, acerca de la determinacion que se tiene hecha a la opinion en que se está.—SIN FALTAR UN SÍ NI UN NO: esplica que se hizo puntual y entera relacion de alguna cosa, sin dejar parte o circunstancia de ella.—[illegible] advierte el medio verídico de decir las cosas.

=Mar.: inicial conque en los escritos marinos y en la rosa náutica se manifiesta el rumbo que se llama NOROESTE. NO 1/4 N: inicial conque en los escritos marinos y en la rosa náutica se designa el rumbo y viento que se intitula NOROESTE CUARTA AL NORTE.

NOACHERO: adj. s. ant.: NAUCLERO.

NOAILLES: Biog.: antigua familia francesa, orijinaria del Lemosin, cuyos individuos mas notables son:—ADRIANO MAURICIO, DUQUE DE NOAILLES: n. en París en 1678, y m. en 1766. Nombrado en 1715 presidente del Consejo de Hacienda, hizo esfuerzos a fin de evitar la bancarrota. Se distinguió como militar primero en España, en la guerra de Sucesion, y después en la guerra de 1733, en Filipsburgo y en Worms: *Memorias*.—JOSÉ LUIS DE NOAILLES, par de Francia e individuo de la Academia de Ciencias de Paris; n. en 1739, y m. en 1824. Acompañó a Luis XVI en la jornada del 10 de agosto, y pasó treinta años en la emigracion. [illegible]—LUIS ANTONIO DE NOAILLES [illegible] arzobispo de París; n. en 1657, y m. en 1729. Habiendo tomado parte en las disputas relijiosas del siglo XVII, contribuyó a agravarlas observando una conducta al mismo tiempo débil y obstinada.—LUIS MARÍA DE NOAILLES, n. en 1756. Formó parte de la espedicion a la América del Norte, y al estallar la revolucion francesa fue uno de los primeros nobles que ofreció en la noche del 4 de agosto el sacrificio de sus privilejios. Habiendo emigrado en 1892, volvió a entrar en Francia en tiempo del Consulado y fue enviado a la isla de Santo Domingo, donde se distinguió; m. en la Habana en 1804.

=Geog.: ciudad de Francia, cabeza de canton, en el depart. del Oise.—Aldea del depart. del Correze, que dió su nombre a la familia de Noailles.

=Hist.: [illegible] parte del Lemosin.

NOAIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/4 leguas de Pamplona y 4 de Aoiz. A sus inmediaciones fue derrotado el ejército frances que en 1521 invadió la Navarra.

NOAL: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible] DE NOAL: felig. de 520 vec., sit. en la misma prov. a 18 leguas de la capital y [illegible]

NOALEJO: Geog. España: villa de 540 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 6 1/4 leguas de la capital y [illegible]

NOALES o **NOALLS**: Geog. [illegible]

NOALLA [illegible] prov. de Orense, a 1 legua de la capital [illegible]

NOALLO (DE ARRIBA Y DE ABAJO): Geog. España: nombre comun a 2 aldeas y 2 [illegible], sit. en la prov. de Orense.

NOANAGOR: Geog.: ciudad del Indostan, sit. a 2 1/2 leguas de un golfo formado en la prov. de Kotch a 46 leguas O. S. O. de Ahmed-abad. Es grande, tiene fábricas de paños muy estimados y en sus [illegible] perlas aunque de inferior calidad.

NOARA: Geog.: ciudad de Sicilia en la [illegible] y a 9 leguas O. S. O. de Mesina. Es cabeza de territorio y tiene minas de plata, cobre y plomo.

NOATAN: s. m. Mit.: morada de [illegible]

NOAYO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de [illegible].

NOBAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de [illegible].

NOBÁS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.—SAN NICOLÁS DE NOBAS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 [illegible].

NOBATA: adj. s. Geog. ant.: nombre de un pueblo etiópico de la Nubia Inferior, al que Diocleciano cedió siete jornadas de terreno al S. de Elefantina.

NOBELUA (SAN CRISTÓBAL DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Mondoñedo.

NOBELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Sebastian de Serantes.

NOBFLEUR: Geog.: islote estéril e inhabitado del golfo Pérsico cerca de la costa del Laristan.

NOBI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de [illegible].

NOBILIARIO: s. m.: el libro o cuaderno en que está escrita la nobleza de [illegible] de ella.

NOBILÍSIMO: adj. Hist.: título conque desde el tiempo de Justino se distinguieron los príncipes de la familia imperial. Este título es comun en las medallas del tiempo de Constantino.

NOBLE: adj.: elevado.—Honroso y estimable, como contrapuesto a lo deshonrado y vil.—Ilustre, claro.—Principal en cualquiera línea escelente o ventajoso en ella.—Se aplica tambien a lo irracional e insensible, y vale singular o particular en su especie, o que se aventaja a los demás individuos de ella.—En Aragon era título de honor que daba el rey, como el de duque o marques, subrogado desde el año 1390 al título de rico hombre.

=Fisiol.: PARTES NOBLES: nombre bajo el cual se comprenden el corazon, el hígado, el cerebro y demás partes del cuerpo humano que son absolutamente indispensables para la vida.—Tambien se denominan así las partes genitales del hombre y de la mujer.

=Hist.: NOBLE VENECIANO: título de honor, conque en la república de Venecia se llamaron aquellos descendientes de las 16 [illegible] principio a su aristocrático gobierno.

NOBLECER: v. a. ant.: ENNOBLECER.

NOBLEJAS: Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Toledo, a [illegible] de la capital y 3 1/4 leguas de Ocaña.

NOBLEMENTE: adv.: elevada, [illegible], con nobleza y [illegible]

NOBLESA: s. f. ant.: [illegible]

NOBLEZA: s. f.: [illegible] — Lustre, [illegible] componian el Estado. — Tela de seda, [illegible] — NOBLEZA [illegible]: la

que se limita a una persona y no se trasmite [illegible] a sus hijos.

[illegible] representase la nobleza bajo la figura de una mujer que permanece de pie con un asta en la mano derecha y una pequeña victoria en la izquierda. Una medalla la representa vestida con una larga túnica y teniendo una lanza en una mano y una figura de Minerva en la otra, [illegible] los dos medios [illegible] puede adquirirse. Tambien se la [illegible] con una estrella en la cabeza, para esplicar la casualidad del nacimiento. El escudo, la palma, un pergamino [illegible], en que hay un árbol genealojico y el templo de la gloria que se ve en el fondo, constituyen todos sus [illegible].

NOBOA (SAN ESTEBAN DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 8 de Lay.

NOCCA: Mit.: el Neptuno de los antiguos Godos y Celtas.

NOCECO. Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.

NOCEDA: s. f.: NOGUERAL.

=Geog. España: nombre comun a 7 lugares y aldeas sit. 1 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—NOCEDA DE CABRERA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada. — NOCEDA DEL VIERZO: lugar de 270 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 4 de Ponferrada. —SAN ESTEBAN DE NOCEDA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 17 leguas de la capital y 3 1/2 de Cangas de Tineo. — Felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Monforte. — SAN JUAN DE NOCEDA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Becerrea.—SAN PEDRO DE NOCEDA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 6 de Quiroga.—Felig. de 10 vec., sit. en la misma prov. a 10 leguas de la capital y 3 de Becerrea.—SANTA MARÍA DE NOCEDA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Lalin.—SANTA MARÍA DE GILLON.

NOCEDAL: s. m.: NOGUERAL.

NOCEDO: s. m. prov. Bot.: NOGAL.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 1 de Sedano.—Nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo y otro en la de Oviedo. — NOCEDO DE GORDON: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 1/2 leguas de la capital, y 3 1/4 de la Vecilla. — NOCEDO DE LA ENCARTACION: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 1/4 leguas de la capital y 1 de la Vecilla. — SAN CIPRIAN DE NOCEDO DE RIBEIRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 1/4 leguas de la capital y 1 1/2 de Ginzo de Limia.—SAN LORENZO DE NOCEDO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital y 3/4 legua de Quiroga. — SAN SALVADOR DE NOCEDO DEL VALLE: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 1/4 leguas de la capital y 1 de Verin.

NOCELO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Baños de Molgas. — SAN LORENZO DE NOCELO DA PENA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 de Ginzo de Limia.

NOCELLAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital y 6 de Benavarre. — Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Montemayor.

NOCEMIENTO: s. m. ant.: DAÑO, PERJUICIO.

NOCERA: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 2,000 hab., sit. en la legacion y a 5 leguas E. de Perusa. Es residencia de un obispo y tiene baños frios minerales.—Ciudad de Nápoles con 7,000 hab., sit. en la prov. del Principado Citerior, a 5 leguas E. S. E. de Nápoles. Es cabeza de territorio y su nombre trae orijen de la residencia en ella de los Sarracenos en 915 después de haber derrotado a las tropas pontificias.

NOCI: Geog.: villa de Nápoles con 8,000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Bari, a 7 leguas N. de Tarento. Es cabeza de territorio.

NOCIBLE: adj. ant.: NOCIVO.

NOCIMIENTO: s. m. ant.: NOCEMIENTO.

NOCION: s. f.: conocimiento o idea de alguna cosa.—Sentido o acepcion de alguna palabra o voz por el conocimiento que se tiene de su significado.

=Rel.: se usa de esta voz para esplicar el misterio de la Trinidad cristiana y la distincion de Personas.

NOCIONAL: adj. Rel.: lo perteneciente a la nocion.

NOCIR: v. a. ant.: dañar, ofender o perjudicar.

NOCITO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 5 1/2 leguas de la capital.

NOCIVAMENTE: adv.: de una manera dañosa o nociva.

NOCIVO: adj.: dañoso, pernicioso, perjudicial u ofensivo.

NO-CONFORMISTA: adj. s.: se dice en Inglaterra de todos los que no siguen la relijion anglicana, escepto los católicos romanos.

=Hist.: nombre dado primitivamente en Inglaterra a los que se negaron a acatar una declaracion de Cárlos I que ordenaba a todas las iglesias de Inglaterra y de Escocia adoptar una liturjia y una disciplina uniformes.

NOCTAMBULACION: s. f.: el acto de andar de noche y hacer las cosas durmiendo como si se estuviera despierto.

NOCTAMBULISMO: s. m.: SOMNAMBULISMO.

NOCTAMBULO: adj. s.: SOMNÁMBULO.

NOCTERJIA: s. f.: se dice algunas vezes por SOMNAMBULISMO.

NOCTÍFERO: adj. Poes.: que trae la noche. Se aplica al véspero.

NOCTÍFLORO: adj. Bot.: epíteto de las plantas, cuyas flores se abren al anochecer y se cierran por la mañana.

NOCTILIO: s. m. Zool.: género de mamíferos queirópteros insectívoros compuesto de un pequeño número de especies poco conocidas y que se encuentran en las rejiones cálidas de la América Meridional.

NOCTILIÓNIDO: adj. Zool.: que pertenece o es semejante a un noctilio.

NOCTILUCA: s. f. Zool. (que brilla de noche): género de infusorios peridinios creado para caracterizar a un pequeño animal marino, transparente, globuloso y provisto de un pedúnculo o trompa, el cual llega a vezes en numerosas reuniones a las costas de Normandía, volviendo el mar fosforescente.—LUZ ERRANTE.

NOCTILUCIO: adj.: se dice de los cuerpos que despiden al noche.

NOCTIVAGO: adj.: lo que anda vagando por la noche. Es voz usada en la poesía.

NOCTUELA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, tribu de los noctuelitos compuesto de unas 30 especies orijinarias de Europa.

NOCTUELITOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, caracterizados por su trompa córnea, bastante larga y arrollada en espiral, las antenas setáceas y las alas inferiores plegadas en su lonjitud sobre el lado interno. Sus especies estan esparcidas en casi todas las rejiones del globo y se encuentran en las flores y los árboles de los jardines y prados. Vuelan al llegar el crepúsculo de la tarde, aunque a algunas se las ve de dia buscando su alimento en la corola de las flores, y otras pasan el invierno en estado de crisálidas.

NOCTULIO: Mit.: dios que presidia a la noche y al sueño. Se le representaba bajo la figura de un jóven apagando su antorcha y a sus piés habia un mochuelo, símbolo de la noche.

NOCTUOBOMBICITO: adj. Zool.: parecido a las bombices y a las noctuelas. — adj. s. m. pl.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, caracterizados por sus antenas que en los machos son gruesas y estriadas y en las hembras sencillas y filiformes; por su coselete convexo, redondo lateralmente y por sus alas en declive en el estado de reposo. Sus orugas tienen 6 patas, la piel fina, la cabeza globulosa, son de consistencia blanda y viven en los árboles, arbustos y plantas, siempre ocultas entre las hojas, y ligadas a ellas por los hilos de su seda.

NOCTUO-FALENIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos caracterizados por tener las antenas sencillas o ciliadas, el coselete liso y redondo y las alas superiores largas. Algunas de sus orugas tienen 6 patas y viven en las yerbas, y otras tienen 14 y se encuentran en los arbustos.

NOCTURLABIO: s. m. Mar.: instrumento para medir de noche la altura del polo.

NOCTURNAL: adj.: NOCTURNO.

NOCTURNAMENTE: adv.: de noche.

NOCTURNANCIA: s. f. ant.: el tiempo de la noche muy entrada, que es desde las nueve a las doce.

NOCTURNINO: Mit.: dios que presidia a las tinieblas. Los Latinos daban tambien este nombre a la estrella Vénus o vespertina.

NOCTURNO: adj.: lo que pertenece a la noche o se hace en ella.—El que anda siempre solo, melancólico y triste.

=Astr.: se aplicaba a los planetas que se creia predominaban en las cualidades pasivas de humedad o sequedad; como Marte, que dicen ser mas seco que cálido, y la luna mas húmeda que fria. Tambien le aplican a los signos celestes que influyen en dichas cualidades.—ARCO NOCTURNO: arco de círculo que describe o parece describir el sol durante la noche, esto es cuando permanece debajo del horizonte. — ARCO SEMI-NOCTURNO: porcion de círculo comprendida entre la parte inferior del meridiano y el punto del horizonte en que el sol sale o se pone.

=Bot. adj.: dícese de los vejetales, cuyas flores no se abren sino en la oscuridad. — Dícese tambien de las plantas que de dia son inodoras y de noche despiden un olor agradable.

=Mit.: NOCTURNINO.

=Mús.: nombre que se dió antiguamente a la música compuesta para ser tocada de noche en las serenatas, y que después se ha dado a ciertas piezas de música de un carácter apazible, triste y dulce, que se componen para una o mas vozes, con acompañamiento de uno o mas instrumentos, y tambien para instrumentos solos.

=Rel.: una de las tres partes en que se dividen los maitines, que consta de cierto número de salmos y tres lecciones.

=Zool. adj. s. f. pl.: tribu de aves establecida por algunos ornitolojistas, que pertenecen a la familia de las rapazes, y que comprende todas las especies que vuelan y cazan de noche o a la hora del crepúsculo y cuyos ojos no pueden resistir una luz viva sin deslumbrarse. —adj. s. m. pl.: familia de insectos lepidópteros caracterizados por tener las antenas filiformes, el cuerpo de tamaño variable, y las 4 alas de igual consistencia: sus orugas de 10 a 16 patas, esperimentan la metamorfosis en la tierra o en lo interior de los árboles. Generalmente sus especies solo vuelan durante la noche y a la hora del crepúsculo.

NOCUMENTO: s. m. ant.: DAÑO.

NOCHARNIEGO: adj. ant.: NOCTURNO.

NOCHE: s. f.: la parte del dia natural en que está el sol debajo del horizonte, y por eso es el tiempo de las tinieblas y oscuridad. — met.: confusion, oscuridad o tristeza en cualquiera linea, por ser estos los efectos de la noche.—La muerte; en este sentido se usa especialmente en poesía.—germ.: la sentencia de muerte. — NOCHE BUENA: la de la vijilia de Navidad. Tambien se dice NOCHEBUENA en una sola palabra. — NOCHE TOLEDANA: la que se pasa sin dormir.—fr.: NOCHE Y DIA: siempre o continuamente.—A ALTA NOCHE: muy entrada la noche.—AYER NOCHE: ANOCHE.—BUENA O MALA NOCHE: además del sentido recto se llama así a la que se ha pasado con diversion, con quietud, descanso y sosiego, o al contrario con desvelo, inquietud, desasosiego o desazon. — BUENAS NOCHES: salutacion familiar de que se usa al acostarse o al encontrarse o despedirse de noche de gente conocida.—CERRAR LA NOCHE: faltar enteramente la luz.—DE NOCHE TODOS LOS GATOS SON PARDOS: esplica que con la oscuridad de la noche o falta de luz, es fácil disimular las tachas de lo que se vende o se comercia.—HACER NOCHE: detenerse y parar en algun lugar o posada para dormir. — HACER O HACERSE NOCHE: da a entender, que alguna cosa desapareció o faltó de entre las manos, o la hurtaron. —HACERSE DE NOCHE: ANOCHECER — LA NOCHE ES CAPA DE PECADORES: esplica que los que obran mal, se valen de la oscuridad y las tinieblas para ocultar sus malos hechos y no ser conocidos. — MEDIA NOCHE: la hora en que el sol está en el punto opuesto al Mediodía.—PASAR LA NOCHE EN CLARO O DE CLARO EN CLARO: pasarla sin dormir. — PRIMA NOCHE: las horas primeras al principio de la noche. —QUEDARSE UNO O DEJAR A OTRO A BUENAS NOCHES: quedarse o dejar a uno a oscuras por haber apagado la luz.—Quedarse burlado o dejar burlado a otro.—SACO DE NOCHE: V. SACO.—TEMPRANO ES NOCHE: denota que se hace o pide alguna cosa antes de tiempo.—ref.: A LA NOCHE CHICHIRIMOCHE, Y A LA MAÑANA CHICHIRINADA: reprende la inconstancia de los que a cada momento mudan de propósito.—CADA UNO SE ENTIENDE, Y TRASTEJABA DE NOCHE: moteja al que hace algun despropósito, estando persuadido de que procede con acierto. — LO QUE DE NOCHE SE HACE, A LA MAÑANA PARECE: se reprende al que obra mal, fiado en la oscuridad de la noche, avisándole que la luz del dia descubrirá sus efectos. Tambien se usa para exhortar a prevenir el trabajo, cuando hay mucho que hacer al otro dia.—MALA NOCHE Y PARIR HIJA: denota tener mal éxito algun negocio o pretension, después de haber aplicado el mayor trabajo y cuidado para conseguirla.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Negradas. — SAN MARTIN DE NOCHE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 de Villalba.

=Lit.: NOCHES ÁTICAS: título de una obra de Aulo Gelio sobre las costumbres, filosofía y literatura romanas.

=Mit.: divinidad alegórica que segun Homero, ejerce su imperio sobre los dioses y los hombres. Huyendo de la cólera de Júpiter, el Sueño, se refujió un dia en el seno de la Noche y el Señor del Olimpo se apaziguó por consideracion a esta diosa. Segun la teogonía de Hesiodo, pertenece al mundo primitivo como hija del Caos y hermana del Erebo, de quien tuvo al Eter y a la Aurora; enjendró tambien el Destino, la Muerte, el Sueño, la Afliccion, las Hespérides, las Parcas, el Fraude, la Amistad, la Vejez y la Discordia. Segun Aristófanes la Noche estaba en un principio con el Caos, el Tártaro y el Erebo, y en el seno de este último puso un huevo sin gérmen, de donde salió después de muchos años el Amor. La Noche tenia en Grecia templos y oráculos, y en Efeso una estátua, a la cual se inmolaban ovejas negras y gallos. Se la representa en la caja de Cipselo con dos niños dormidos en los brazos. Los poetas la figuran unas vezes alada, y otras conducida en un carro de dos caballos, cubierta con un velo y rodeada de astros.

=Poes.: LA NOCHE ETERNA: la muerte.—EL ASTRO DE LA NOCHE: la luna.—LAS ALAS DE LA NOCHE: la oscuridad de esta.

=Rel.: en los libros del Antiguo Testamento la noche se toma figuradamente por los tiempos de afliccion y adversidad

sidad.—NOCHE DEL POLER: nombre que los Musulmanes dan a una noche de la luna del ramadan, durante la cual creen que Dios perdona a los pecadores arrepentidos.

NOCHEBUENO: s. m.: torta grande amasada con aceite, almendras, piñones y otras cosas para la colacion de noche buena. En algunas partes se suele hacer con solo aceite, huevos y miel. —Tronco grande de leña que ponen en el fuego la noche de Navidad.

NOCHECITA: s. prov. América: EL CREPUSCULO.

NOCHERNIEGO: adj. ant.: el que anda de noche por las calles.

NOCHERO: adj. s. m. ant.: NAUCLERO.

NOCHIELO: adj. ant.: se aplica al color oscuro o negro mal teñido; como quien dice color de la noche.

NOCHIZO: s. m.: la avellana silvestre.

NOCHIZTLAN: Geog.: pueblo y jurisdiccion de Nueva-España en la prov. de Oajaca, a 65 leguas S. O. de Mejico. El territorio es fértil en cochinilla y algodon, y su comercio muy activo por ser lugar de paso. — Pueblo de Nueva-España, distante 13 leguas N. del anterior. Su poblacion es bastante numerosa.

NOD: Geog.: pais a donde se retiró Cain después de su crimen. Algunos autores suponen que estaba sit. en la Hircania; otros pretenden que esta voz no es un nombre propio, y que significa solo fujitivo, vagabundo.

NODA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los ciclicos, compuesto de unas 40 especies, orijinarias de América.

NODACION: s. f. Med.: impedimento ocasionado en los nervios por alguna dureza o tumor enjendrado en ellos.

NODAL: adj. Fis.: se refiere a los nodos de una superficie vibrante.—FIGURAS NODALES: las que resultan de las vibraciones lonjitudinales y transversales de una superficie.—LÍNEAS NODALES: las formadas por una serie de puntos que permanecen en estado de reposo en la superficie de una varilla cuando se la hace vibrar.

NODALO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital y 8 de Almazan.

NODAR: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 2 en la de Pontevedra. —SAN MAMED DE NODAR: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 3 ¾ legua de Friol.

NODÁTIL: s. f.: [illegible]

NODEAH: Geog.: ciudad del Indostan inglés en la prov. de Bengala, a [illegible] leguas N. de Calcuta. Es célebre por [illegible] Fue por [illegible] 1204.

NODGYNA: [illegible]

NODICIA: s. f. [illegible]

NODICOLO: [illegible]

NODICÓRNEO: adj. Zool.: [illegible]

NODIER (CARLOS): Biog.: literato y novelista frances; n. en 1780 y m. en [illegible]

NODIFERO: adj. [illegible]

NODINO: Mit.: dios que presidia [illegible]

NODO: Astr.: [illegible] llama *nodo boreal* o cabeza del dragon, y el otra *nodo austral* o cola del dragon. =Med.: tumor duro que se forma en los huesos, tendones y ligamentos del cuerpo humano. — Dase especialmente este nombre a la parte que sobresale en las eminencias de las estremidades articulares de los huesos, cuando el cuerpo está atacado de gota o de sifilis.

NODOSARIA: s. f. Zool.: género de foraminíferos, creado para comprender una sola especie, caracterizada por su concha libre, regular y equilátera, y que [illegible] en el Adriatico.

NODOTO: Mit.: NOTONO.

NODRECER, **NODRESCER** y **NODRIR**: v. a. ant.: NUTRIR.

NODRIZ: adj. s. f. ant.: NODRIZA. —ant.: MADRE.

NODRIZA: adj. s. f.: el ama de cria.

NODULARIA: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas de la familia de las confervaceas, compuesto de una sola especie.

NODUTERO: Mit.: divinidad del Lacio que presidia el acto de moler el trigo.

NODUTIS o **NODUTO**: Mit.: NODINO.

NOÉ: Biog.: patriarca, hijo de Lamec; n. 2908 años antes de J. C., y fue el único individuo que, segun la Escritura, se salvó del diluvio universal. Dios le anunció este desastre, y le mandó construir un arca, especie de bajel grande y cerrado, donde pudiera guarecerse durante la inundacion. Cuando llegó la catástrofe, entró en el arca con su esposa, sus hijos, sus nueras y dos pares de animales de cada especie, y concluido el diluvio, Dios hizo aparecer el arco iris en prenda de su reconciliacion con los hombres. Noé descubrió la viña; pero un dia se embriagó con el zumo de las uvas, y maldijo a su hijo Cam, que se habia reido de él al verle en tal estado. Murió a la edad de 950 años, y su posteridad se esparció por toda la tierra.

NOECIANOS: adj. s. pl. Rel.: individuos de una secta fundada por Noet, que vivia en Efeso o en Esmirna, en el siglo III. Noet se decia un segundo Moisés enviado por Dios, en quien no reconocia mas que una persona.

NOEGA: Geog. ant.: ciudad de España en los Astures. Se duda cuál fue su verdadera posicion, inclinándose algunos a creer que es la actual Navia, y otros Pravia, que parece lo mas cierto.

NOEL: Biog.: pintor de marinas, frances; n. en 1755 y m. en 1834. Son muy apreciadas sus vistas de los puertos [illegible] de España. — FRANCISCO [illegible] n. en 1810 y m. en 1715 [illegible] —FRANCISCO JOSÉ NOEL: [illegible] n. en [illegible] 1841 [illegible]

NOELA-TALÍ: [illegible] del Malabar, cuyas hojas se parecen a las [illegible]

NOEMA: [illegible]

NOEMI: Biog.: [illegible] siguió a su marido al pais de Moab, y tuvo dos hijos, uno de los cuales se casó con [illegible]

NOEMON: Tpos. her.: capitan licio muerto por Ulises en frente de los muros de Troya.—Compañero de Antiloco. — Guerrero troyano muerto por Turno.

NOENLLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Verisimo de Sergude.

NOENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Ledesma.

NOERJIA: s. f. Filos.: se dice algunas vezes de la facultad activa por la cual nuestra alma adquiere conocimientos, es decir, de la facultad que se llama ordinariamente intelijencia o entendimiento.

NOESA BARON: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda, cerca de la costa S. de Java. Tiene 3 ½ leguas de largo y 1 de ancho.—NOESSA COMBA: isla al S. E. de Borneo, sit. hacia los 5 grados de lat. S. y los 121 de lonj. E.—NOESSA LAUT: isla del archipiélago de las Molucas, cerca de la costa S. de Ceram, sit. hacia los 3 grados de lat. S. y los 133 de lonj. E.—NOESSA NESSING: isla del archipiélago de la Sonda, cerca de la de Timor, sit. a los 8 grados de lat. S. y los 131 de lonj. E.

NOET: Biog.: heresiarca del siglo III, fundador de la secta de los Noecianos y maestro de Sabelio.

NOETARCA: adj. s. Filos.: nombre del primer principio, segun los filósofos eclécticos de Alejandria.

NOETINOS: adj. s. pl. Rel.: NOECIANOS.

NOETOS: Biog.: NOET.

NOEZ: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 4 leguas de la capital y 6 de Navahermosa.

NOFUENTES: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.

NOGADA: s. f.: salsa hecha de nueces y especias conque regularmente se suelen guisar algunos pescados.

NOGADO: s. m.: ALMENDRADO, por [illegible]

NOGAGO: s. m. Zool.: género de crustáceos sifonóstomos de la familia de los peltocéfalos, cuya especie típica es orijinaria de Africa.

NOGAIS: adj. s. pl. Geog.: pueblo de orijen tátaro, que habita al S. de la Rusia Europea, y particularmente en la parte occidental del Cáucaso. Puede calcularse en unas 300,000 familias; sus individuos son de corta estatura, cobrizos, afables y hospitalarios, pero viven [illegible] en ganados y yeguadas, cultivando tambien algunos cereales; sus costumbres y traje son los de los Tátaros, y en cuanto al gobierno, se consideran vasallos de [illegible]

NOGAL: s. m. Bot.: género de plantas de la familia [illegible] cuyas especies son árboles de gran tamaño, orijinarios de la América Setentrional y de Persia, [illegible] propagado en Europa por medio del cultivo [illegible] típica, crece rara vez espontáneamente [illegible]

NOGALES: [illegible]

jo.—NOGALES DE LA SIERRA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 13 leguas de la capital y 5 de Cervera del Rio Pisuerga.—SAN ANDRES DE NOGALES: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 1 ¾ de [illegible]

NOGAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible]

NOGAN-DARA-EKE: Mit.: divinidad del Mogol, considerada como protectora [illegible]

NOGAR: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

NOGAREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Benza.

NOGAREJAS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, a 11 leguas de la capital y 1 de la Bañeza.

NOGARIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible]

NOGARO: Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Gers. Es cabeza de territorio, y hay en sus inmediaciones minas de ulla. Fue capital del pais de Armagnac, y en ella se celebraron concilios en 1290 y 1315.

NOGAROLA (ISOTA): Biog.: dama veronesa, célebre por su belleza, su saber y su talento para la poesia; m. en 1466. *Diálogus quo utrum Adam vel Eva magis peccaverit quæstio continetur*: *Cartas inéditas*.—LEONARDO NOGAROLA: hermano de la precedente, teólogo y protonotario apostólico: *De mundi æternitate*; *De Beatitudine*.—LUIS NOGAROLA: helenista veronés del siglo XVI. *Version latina de Luciano.*

NOGENT LE ROI: Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Eure y Loira, a 4 leguas N. de Chartres. En ella murió Felipe de Valois en 1350.—Ciudad de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. del Alto Marne, a 3 leguas N. de Langres. Tiene grandes fábricas de cuchillos y de aceros.—NOGENT LE ROTROU: ciudad de Francia, con 7,000 hab., sit. en el depart. del Eure y Loira, a 9 leguas O. S. O. de Chartres. Tiene hospital, biblioteca, telares y tintes.—NOGENT LES VIERGES: villa de Francia, en el depart. del Oise, a 2 leguas N. O. de Senlis. Tiene fábricas de curtidos; en una laguna de sus inmediaciones se ha encontrado una calzada romana, y en las colinas una gruta sepulcral, con 200 esqueletos, y varias hachas de pedernal.—NOGENT SUR SEINE: ciudad de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. del Aube, a 19 leguas S. E. de Paris. Es cabeza de territorio, tiene hospital, teatro y baños, y su puerto es cómodo. En 1814 se dió en sus cercanías una sangrienta batalla entre los Franceses [illegible]

NOGERATIA: [illegible] género de palmeras fósiles, compuesto de una sola especie, encontrada en los terrenos ulliferos.

NOGHERA: [illegible] Biog.: jesuita y literato distinguido; n. en la Valtelina [illegible] y m. en 1784. [illegible] y modernos; Obras [illegible]

NOGRALES: [illegible]

NOGRARO: Geog. España: lugar de [illegible]

NOGUEDO: [illegible]

NOGUEIRA: [illegible] —NOGUEIRA DE ABAJO: [illegible] —NOGUEIRA DE ARRIBA: lugar [illegible]

prov. de Lugo, felig. de Santa María de ... —SAN ... 700 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital. —SAN JUAN DE NOGUEIRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 3 de ... —SANTA ... DE NOGUEIRA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a ... leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de ... —SAN ... DE NOGUEIRA: ... vec., sit. en la ... —SAN SALVADOR DE NOGUEIRA: felig. de ... vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 $^1/_4$ leguas de la capital y ... de Ponteareas. — SANTA MARÍA DE NOGUEIRA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Chantada. —SANTA MARÍA DE NOGUEIRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a ... leguas de la capital y 2 de la Puebla de Tribes.—SANTO TOMÉ DE NOGUEIRA: felig. sit. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Cañiza. —SAN VICENTE DE NOGUEIRA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Caldas.

NOGUEIRADO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Grandas.

NOGUEIRAS: Geog. España: nombre comun a 12 aldeas y lugares, sit. 5 en la prov. de Lugo, 3 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 3 en la de Pontevedra.

NOGUEIREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pacios.

NOGUEIRIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Valdoviño.

NOGUEIRIÑAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Castro.

NOGUEIRIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Fiz de Rozas.

NOGUEIRO: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Pontevedra.

NOGUEIRO: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Orense y 1 en la de Pontevedra.

NOGUEIROA: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Orense.

NOGUEIRON: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Grandas de Salime.

NOGUEIRÓS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Anzo.

NOGUERA: s. f. Bot.: NOGAL.

=Geog. España: cortijada de 10 vec., sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste.—Aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 1 legua de Alarcon. —Lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 8 leguas de la capital y 3 de Albarracin. —NOGUERA RIBAGORZANA: rio que divide la prov. de Lérida de la de Huesca.—NOGUERA PALLARESA: rio que nace en el valle de Aran, corre del S. al N. E. recibe algunos arroyos y despues de un curso vario, desagua en el Segre.

NOGUERADO: adj.: se aplica al color pardo oscuro, como el del nogal.

NOGUERAL: s. m.: el sitio plantado de nogueras.

NOGUERAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 18 leguas de la capital y 6 de Calamocha.—SANTA CRUZ DE NOGUERAS: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 11 leguas de la capital y 9 de Zaragoza.

NOGUERIDO: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

NOGUEROSA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cosme de Nogueirosa.—SANTA ... DE NOGUEROSA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 11 de Santiago.

NOGUERUELAS: Geog. España: lugar de ... vec., sit. en la prov. de Teruel, a ... leguas de la capital y 2 de Mora.

NOH: Mit.: segun los Hotentotes, el primer hombre, cuya mujer fue Plinguh.

NOHALES: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 1 $^1/_4$ legua de la capital.

NOHARRE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 8 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Arévalo.

NOHEDA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 2 leguas de la capital.

NOHEMIANO: adj. s. Hist.: individuo de una secta que ... el mal.

NOHESTAM: s. m. Hist.: nombre que se dió a la serpiente de bronce que hizo Moisés, a la cual los Israelitas ... como dios y le ofrecieron inciensos.

NOICELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Noicela.—SANTA MARÍA DE NOICELA: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Carballo.

NOIL: Geog.: rio del Indostan que nace en los Gates occidentales, corre 20 leguas al E. y se une al Caveri.

NOILAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóbal de Cervela.

NOINTEL (CÁRLOS): Biog.: diplomático frances, anticuario; m. en 1685. Enviado de embajador a Constantinopla, desplegó bastante firmeza y obtuvo capitulaciones ventajosas al comercio de su patria; pero debió especialmente su celebridad a las muchas inscripciones, medallas, mármoles y objetos de arte que adquirió en Oriente con grandes gastos.

NOIRMONTIER: Geog.: isla de Francia con 7,000 hab., sit. en el Atlántico cerca de la embocadura del Loira, hacia los 47 grados de lat. N. y el primer grado de lonj. E. Tiene 4 leguas de largo y 1 de ancho, está separada del continente por un estrecho, tiene un antiguo castillo de defensa, y el suelo es de escelente calidad. En 1674 la tomaron los Holandeses, y en la época de 1793 sufrió mucho por haberla conquistado y perdido varias veces los republicanos. —Ciudad de Francia en la costa oriental de la isla de su nombre. Es cabeza de territorio y tiene puerto y faro.

NOIS (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 $^1/_2$ leguas de la capital y 5 $^1/_2$ de Mondoñedo.

NOISETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las violáceas, cuyas especies son arbustos trepadores orijinarios de la América Tropical.

NOITE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Friol.

NOIVRE (ABRAHAM): Biog.: matemático frances; n. en 1667 y m. en 1754. Se refujió en Inglaterra cuando se revocó el edicto de Nantes; allí se unió con Haller y Newton y fue nombrado individuo de la sociedad real de Lóndres: *Ciencia de las probabilidades; Miscelanea analítica*.

NOJA: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas. —Ciudad de Nápoles con 5,000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Bari, a 3 leguas S. S. E. de Bari.

NOKÓ: Geog: pais de la Guinea Superior en la costa de Gabon.

NOLA: Geog: ciudad de Nápoles con 9,000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Labor, a 4 leguas E. N. E. de Nápoles, e igual distancia S. E. de Caserta. Es antiquísima, en ella murieron el general romano Agripa 12 años antes de J. C. y Augusto, 14 años despues. Tiene antigüedades muy curiosas.

=Zool. s. f. género de insectos lepidópteros nocturnos de la familia de los ..., que comprende ... especies, de las cuales ... viven de ... en Francia.

NOLANA: Bot.: género de plantas de la familia de las nolanáceas, cuyas especies son herbáceas o sub-frutescentes y orijinarias de la América Meridional.

NOLANÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas, cuyas especies han sido segregadas de las convolvuláceas, y que tienen por caracteres esenciales el ser herbáceas o sub-frutescentes y tener las hojas alternas y las flores en pedúnculos axilares.

NOLASCO (SAN PEDRO): Biog.: fundador de la órden de la Merced; n. en Francia en 1189, y m. en 1256. Acompañó a Simon de Monforte en la cruzada contra los Albijenses. La órden de la Merced, consagrada al rescate de cautivos, fue fundada en 1223, y confirmada por el papa en 1230.

NOLAY: Geog.: villa de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. de la costa de Oro, a 3 leguas O. S. O. de Dijon. Es cabeza de territorio, conocida por sus vinos, y patria de Carnot. En 1757 fue inundada por un torrente que cruza su valle.—Lugar de España, sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Almazan.

NOLETIA: s. f. Bot.: género de, plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en la Mauritania.

NOLI (ANTONIO): Biog.: navegante genoves, al servicio de Portugal, que descubrió en 1450 la isla de Cabo-Verde.

NOLICION: s. f. Rel.: el acto de la voluntad conque no se quiere alguna cosa.

NOLICHNOKY: Geog.: rio de los Estados-Unidos en América, que nace en la Carolina del Norte, entra en el Estado de Tennessee, corre al O. 24 leguas y se pierde en otro.

NOLI ME TANGERE: espresion latina que se usa para designar cualquier cosa muy delicada y que parece que se ha de estropear si se toca.

=Bot.: nombre dado por algunos botánicos a varias especies de plantas que no se pueden tocar sin punzarse, como sucede con la ortiga.

=Med.: llaga maligna en el rostro, especie de cáncer, tan difícil de curar que con los remedios se empeora; por lo cual le dieron este nombre, como quien dice: *no lo toques*.

NOLINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melantáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la América Boreal.

NOLISAR: v. a. ant.: FLETAR.

NOLIT ó **NOLITO**: s. m. ant.: FLETE.

NOLKER: Biog.: monje de San Gall; m. en 1022. Tradujo en lengua teutónica muchas obras, entre ellas los *Salmos de David*.

NOLTEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas, cuyas especies son arbustos que crecen en el África Tropical.

NOLLA-MOLLA: Geog.: cordillera del Indostan, que constituye la parte mas setentrional de los Gates orientales. Se estiende de N. a S. 32 leguas y en su base se han encontrado los diamantes mas preciosos del mundo. Hay muchas minas de ellos, y se cree que los existentes hoy, dignos de atencion por su tamaño, no son mas que trozos desechados antiguamente.

NOLLENDORF: Geog.: pueblo de Bohemia en el círculo y a 5 leguas N. N. O. de Leimeritz. Los Franceses fueron derrotados en él por los aliados en 1813.

NOLLET (EL ABATE): Biog.: físico frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1700 y m. en 1770. Se ocupó especialmente en el estudio de la electricidad, y contribuyó a popularizar las ciencias físicas. *Lecciones de física experimental*.

NÓMADA: adj.: se aplica al conjunto de familias o de pueblo errantes que no tienen domicilio fijo. Tambien se aplica a la persona en quien concurren estas circunstancias.

=Bot. s. f.: género de insectos himenópteros de la familia de los melíferos que comprende un número considerable de especies indíjenas de todos los paises del globo. Tienen un tamaño mediano, las antenas filiformes, el labio pequeño; estan adornados de vistosos colores y se encuentran ordinariamente en las flores.

=Geog. ant.: se ha dicho particularmente de los Escitas de Europa y de los Nómadas de África.

NOMADIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos himenópteros de la familia de los melíferos, cuyas especies son incapazes de ejecutar ninguno de los trabajos que caracterizan a casi todos los individuos de la familia, y además carecen de los órganos propios para chupar el pólen de las flores. Depositan sus huevos en los nidos de los melíferos y viven parásitos hasta el estado de insecto perfecto.

NOMADITOS: adj. s. m. pl. Zool.: grupo de insectos himenópteros de la familia de los melíferos, tribu de los nomádidos, que comprende muchos géneros exóticos.

NOMÁFILA: s. f. Bot.: (que gusta del pasto): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Java y de la isla de Timor.

NOMAN: Geog.: torrente de la Siria que nace en el bajalato de Acre y desagua en el Mediterráneo. Segun tradicion, el primer vidrio fue fabricado con la arena de este rio. — NOMAN'S-LAND: isla del Atlántico, cerca de la costa de los Estados-Unidos de América, en el de Massachusets, sit. a los 41 grados de lat. N. y los 67 de lonj. O. Tiene 1 legua de estension.

NOMANCIA: s. f.: adivinacion por las letras del nombre de una persona.

NOMÁNTICO: adj.: lo que pertenece a la nomancia.—adj. s.: el que se dedica a la nomancia.

NOMARCA: adj. s. Hist.: gobernador de un nomo en el antiguo Ejipto.

NOMARCATO: s. m. Hist.: NOMARQUIA.

NOMARQUIA: s. f. Hist.: gobierno de un nomo.—Funciones u oficio de un nomarca.

NOMBELA: Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 8 leguas de la capital y 2 de Escalona.

NOMBRADA: s. f. ant.: NOMBRADIA.

NOMBRADAMENTE: adv.: con distincion del nombre, espresamente.

NOMBRADÍA: s. f.: NOMBRE en la acepcion de fama, opinion, etc.

NOMBRADOR: adj. s.: NOMINADOR.

NOMBRAMIENTO: s. m.: el acto de nombrar.—Su efecto.—Se llama tambien así la cédula o despacho en que se nombra a alguno para algun cargo u oficio.

NOMBRAR: v. a.: decir el nombre de alguna cosa o persona. — Hacer mencion particular y honorífica de alguna cosa.—LLAMAR.—Elejir o señalar a alguno para algun cargo, empleo u otra cosa.

NOMBRE: s. m.: palabra que se apropia o se da a los objetos y a sus cualidades para darlos a conocer y distinguirlos de otros.—El estilo de alguna cosa por el cual es conocida.—Fama, opinion, reputacion o crédito.—La autoridad, poder o virtud conque se ejecuta alguna cosa por otro como si él mismo lo hiciera.—Apodo, y se suele decir MAL NOMBRE O NOMBRE POSTIZO.—ant.: la firma de una persona.—Número, abundancia.—NOMBRE DE PILA: el que se da a la criatura cuando se bautiza.—DECIRSE LOS NOMBRES DE LAS PASCUAS O DE LAS FIESTAS: injuriarse recíprocamente, echarse en cara sus defectos de resultas de alguna quimera o riña.—EN EL NOMBRE: locucion conque a manera de deprecacion se implora el auxilio y fa-

vor de Dios o de sus santos para dar principio a alguna cosa.—ES NOMBRE DE PILA?: espresion conque se reprende al que usa frecuentemente de algun apodo en lugar del nombre propio. —HACER NOMBRE DE DIOS: dar principio a alguna cosa, especialmente en las que hay ganancia, con alusion a la deprecacion que se suele hacer del nombre de Dios para empezarlas.—LO FIRMARE DE MI NOMBRE: espresion con que alguno asevera la seguridad que tiene de la verdad que propone, por ser la firma la mas segura testificacion de lo que se promete.—PONER NOMBRE: señalar o determinar algun precio en los ajustes o compras.

=Geog.: NOMBRE DE DIOS: ciudad de Méjico con 7,000 hab., sit. en el Estado de Chihuahua a 12 leguas S. E. de Durango En su térm. se esplotan minas de plata.—Ciudad que solo existió tres años. Fue fundada en 1582 por los Españoles en el estrecho de Magallanes, y todos sus hab. murieron de hambre, escepto uno que recojió un buque en 1587. Desde entonces se llamó Puerto del Hambre.

=Gram.: una de las principales partes de la oracion, que sirve para designar los objetos, ya sean corpóreos o abstractos, y las cualidades que se les atribuyen. Cuando se limita a denotar algunos objetos, se llama sustantivo, y cuando sirve para aplicarles cualidades, se llama adjetivo.—NOMBRE ABSTRACTO: el que designa una manera de ser, prescindiendo de los seres y de sus cualidades.—NOMBRE APELATIVO: V. APELATIVO.—NOMBRE COLECTIVO: V. COLECTIVO.—NOMBRE COMPUESTO: el formado de dos o mas palabras unidas entre sí.—NOMBRE COMUN: NOMBRE APELATIVO.—NOMBRE PROPIO: el que designa un objeto determinado, como Juan, Madrid, Bucéfalo.

=Mar.: la diana o el alba, o bien sea la oracion que se supone propia de aquella hora.—El santo, o sea seña para reconocerse los buques de una escuadra o division, y aun los de un mismo Estado o Potencia.—fr.: TOMAR EL NOMBRE: reconocerse por señal o por la voz

=Mil.: la palabra que se da durante la noche por señal secreta, para reconocer a los amigos, haciéndosela decir. Regularmente en el ejército de los Cristianos es el nombre de algun santo; por lo cual se llama tambien EL SANTO.—fr.: DAR EL NOMBRE: DECIR EL SANTO, por decirlo a los centinelas. — ROMPER EL NOMBRE: cesar al llegar la aurora el que se habia dado para reconocerse en el tiempo de la noche.

NOMBREVILLA: Geog. España: [illegible] de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 13 leguas de la capital y 1 de Daroca.

NOME: s. m. ant.: NOMBRE.

NOMENCLADOR: adj. s.: el que [illegible] nomenclaturas o catálogos de nombres de alguna ciencia, [illegible] o materia.—El libro o cuaderno que contiene las vozes técnicas de alguna facultad.

=Hist.: cierto esclavo que acompañaba a los majistrados romanos, y servia para ir diciendo a su señor el nombre de los ciudadanos que este encontraba por la calle y a quienes tenia interes en saludar.—Esclavo encargado de repetir en alta voz el nombre de cada convidado y de indicarle el sitio que debia ocupar.

NOMENCLATURA: s. f.: NÓMINA.—El conjunto de las vozes [illegible] propias de alguna facultad, [illegible] química.

NOMENTA: Geog. ant.: ciudad de Italia, perteneciente a los Sabinos.

NOMIA: s. f.: voz griega que significa regla, ley. No sirve en castellano mas que para formar ciertos términos científicos, como ASTRONOMÍA, FISONOMÍA.

=Mit.: ninfa que dió su nombre a los montes [illegible]

=Zool. [illegible] orijinarias del Asia [illegible]

nal, y que por lo regular se encuentran en las flores.

NÓMICO: adj. s. Hist.: oficial de la Iglesia Griega, encargado de hacer observar los ritos y rúbricas.

NÓMINA: s. f.: lista o catálogo de personas o cosas [illegible] nombres.—En lo antiguo era una reliquia en que estaban escritos los nombres de algunos santos. Hoy ha [illegible] tienen que esta voz se [illegible] en nada parte, por haber añadido algunas oraciones supersticiosas y otras cosas ridículas; y tráculas algunos culpablemente, con vana creencia de librarse de varios riesgos o peligros.—El sueldo o la paga entre individuos de una misma dependencia, y asi suele decirse: *hoy hemos cobrado la nómina.*

NOMINACION: s. f. ant.: NOMBRAMIENTO.

NOMINADOR: adj. s.: el que elije y nombra a algun sujeto para algun empleo.

NOMINAL: adj.: propio del nombre o perteneciente a él.—Que tiene nombre de alguna cosa y le falta la realidad de ella, como *sueldo*, *empleo*, *nominal*.

=Com. adj.: se dice de los precios y cambios, cuando por faltar en una plaza compradores, o vendedores de un género, o dadores, o tomadores de alguna clase de papel, no se hacen operaciones que sirvan de guia para señalar el precio o cambio corriente.—Se dice del valor que representan en el papel los créditos contra el Estado o particulares, que se negocian a precios diferentes.

=Filos. adj.: que concierne a los filósofos nominalistas o a la filosofía nominal.—adj. s. pl.: NOMINALISTAS.—DEFINICION NOMINAL: esplicacion del sentido que se da algunas vezes arbitrariamente a las palabras técnicas de que se hace uso.—FILOSOFÍA NOMINAL: se dice algunas vezes come censura del sistema que abusa de las denominaciones científicas y se contenta con palabras, sin esplicar los hechos.

NOMINALIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiesta domestica, que se celebraba el dia en que se ponia nombre a un niño. Verificabase bajo los auspicios de la diosa Nundina.

NOMINALISMO: s. m. Filos.: doctrina de [illegible] Segun este sistema, fundado a fines del siglo XI por Roscelin de Compiegne, los universales, es decir, los términos que representan las ideas generales, no son mas que puras denominaciones que no corresponden a ninguna realidad, ni en la naturaleza de las cosas, ni en el entendimiento. Esta doctrina que fue condenada en el concilio de Soissons en 1092 y en otros dos concilios en 1121 y 1141, ha contado entre sus partidarios a Abelardo, Hobbes, Locke, Berkeley y Condillac.—Sus adversarios se llamaban REALISTAS.

NOMINALISTA: adj. Filos.: se dice de todo lo que pertenece al nominalismo.—adj. s. pl.: partidarios del nominalismo.

NOMINALMENTE: adv. [illegible] por su nombre [illegible]

NOMINAR: v. a. [illegible]

NOMINATIVO: adj.: que nombra o sirve para nombrar.

[illegible] y [illegible] el primer caso de los seis por donde se declina el nombre.—pl.: por estension se toma por los rudimentos o principios de cualquier facultad o arte.—Las declinaciones de los nombres; asi decimos: [illegible]

NOMINO: adj. s.: el sujeto capaz de [illegible] cargos honoríficos por nominacion que se hace para ellos de su persona.

NOMINOE: Biog.: conde o duque de Bretaña; vivió en 824. Intentó hacerse independiente de los Franceses, tomó [illegible] en 851.

NOMIO: Mit.: sobrenombre de Apolo [illegible]

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carabicos, cuya especie típica ha sido encontrada en Oriente.—Genero de insectos coleópteros subpentámeros, cuya especie típica ha sido encontrada en las cercanías de Berlin.

NOMION: adj. Mit. (lejislador): epiteto de Apolo.

=Mús. ant.: especie de cancion pastoril entre los Griegos.

NOMIOS (MONTES): Geog. ant.: montañas de la Arcadia.

NOMISMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son yerbas orijinarias de las rejiones tropicales del globo.

NOMNADA y **NOMNADÍA**: s. f. ant.: NOMBRADÍA.

NOMNAR: v. a. ant.: NOMBRAR.

NOMNE: s. m. ant.: NOMBRE.

NOMO: s. m. Geog. ant.: prefectura, gobierno. Se decia en particular de las diferentes partes en que se dividia la administracion del antiguo Ejipto. En tiempo de Sesostris habia 36 nomos.—NOMO LIBICO: parte oriental de la Libia Esterior. Era en un principio un pequeño Estado independiente formado por emigrados ejipcios. Despues pertenecio por bastante tiempo al Ejipto.

=Mús. ant.: poema que se cantaba en honor de Apolo.

NOMOCÁNON: s. m. Rel.: coleccion de cánones reconocidos por la Iglesia Griega y de las leyes imperiales que a ellos se refieren. El primer nomocanon fue redactado por el patriarca Juan de Antioquia, en 554: Coleccion de decisiones para los casos de conciencia, de que hacian uso los monjes del monte Athos. Se dice todavia de los libros penitenciales de los Griegos.

NOMOCLOA: s. f. Bot. (yerba en forma de pluma): género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies son orijinarias de las rejiones calidas de la Europa Setentrional.

NOMODICE: adj. s. Hist.: nombre dado en Grecia a cada uno de los juezes [illegible]

NOMOFILACIO: adj. s. Hist.: título de ciertos majistrados de Atenas, encargados del rejistro de las leyes y del cuidado de hacerlas observar.—Oficial del Imperio Griego.

NOMOGRAFÍA: s. f.: tratado sobre las leyes.

NOMOGRÁFICO: adj.: lo que concierne a la nomografía.

NOMÓGRAFO: adj. s.: autor de una nomografía.

NOMOLOGO: adj. s.: el que está versado en la nomolojia o escribe acerca de ella.

NOMOLOJIA: s. f.: la ciencia de las leyes y de su interpretacion.—Tratado sobre el modo de establecer reglas o principios en alguna facultad, ciencia o arte.—Conocimiento de las leyes que presiden a la organizacion y ejercicio de la funciones animales o vejetales en zoolojia y botánica, al movimiento y otras propiedades de la materia en la física, a la armonía de los cuerpos celestes en la astronomía.

NOMOLÓJICO: adj.: concerniente a la nomolojia.

NOMOLOJISTA: adj. s.: NOMÓLOGO.

NOMOS: [illegible]

NOMOTESIA: s. f.: tratado sobre las leyes.

NOMOTÉSICO: adj. [illegible]

NOMOTETA: adj. s. Hist. [illegible] pueblo ateniense para examinar las le[illegible]

NOMPAREDES: [illegible] y 14 [illegible]

NOMPAREL y **NOMPARELI**: s. m. Art. y Of.: en la tipografía, grado de letra mas pequeña que la imperial: alcanza seis puntos tipográficos.

NOMPNE: s. m. ant.: NOMBRE.

NON: adj.: dícese del número que no se puede dividir en dos cantidades igualessin que haya un quebrado.—adv. ant.: NO.—pl.: la negacion repetida de alguna cosa, o el decir que no, e insistir con pertinazia en su dictámen. Se usa frecuentemente con el verbo DECIR.—PARES Y NONES: especie de juego.—fr.: ANDAR DE NONES: no tener ocupacion u oficio, o andar desocupado y libre.—Andar solo, sin llevar compañero.—prov.: se usa para ponderar la singularidad o rareza de alguna cosa, tal que no se halla otra igual.—ESTAR DE NON: no servir de nada, estar de sobra en alguna parte.—ESTAR DE NONES: no poder escojer por no haber mas de uno.—QUEDAR DE NON: quedar solo y sin compañero en ocasion de ir otros apareados.—SER NONES Y NO LLEGAR A TRES: significa que de alguna cosa no hay mas que una, y no muchas como acaso se figuraba la persona con la que se habla.—TENER NONES: tener una cosa sola, y no dos de la misma especie o clase.

NONA: s. f.: una de las horas en que dividian los Romanos el dia, y equivale al tiempo de las tres de la tarde.—En el rezo eclesiástico es la última de las horas menores, que se dice antes de vísperas.—pl.: la segunda de las partes en que los Romanos dividieron el mes, que hoy se usa en el calendario eclesiástico. En los meses de marzo, mayo, julio y octubre, corresponde al dia 7, y en los demás al 5.

=Geog.: ciudad de Dalmacia sit. en un islote, unido al continente por dos puentes, a los 44 grados de lat. N. y los 19 de lonj. E. Hoy se halla arruinada, pero fue de las mas florecientes bajo el dominio romano y de los Eslavones-Croatas.

=Mit. romana: una de las Parcas: segun Aulo Gelio y Varron presidia al noveno mes del embarazo.

NONACRIATES: adj. Mit.: sobrenombre de Mercurio.

NONACRIO: adj. Tpos. her.: sobrenombre de Evandro, el civilizador del Lacio.

NONACRIS: Geog. ant.: ciudad de Arcadia, patria de Evandro y de Atalanta.

=Tpos. her.: esposa de Licaon: dió su nombre a una ciudad de la Arcadia.

NONADA: s. f.: poco o muy poco.

NONAENTA: adj. ant.: NOVENTA.

NONAGONAL: adj.: lo que pertenece al nonágono.

NONÁGONO: s. m. Matem.: figura plana de nueve ángulos y nueve lados.

=Mil.: obra de fortificacion que se compone de nueve lados y otros tantos ángulos.

NONAGRIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los leucánidos, cuya especie típica se encuentra comunmente en varios paises de Europa.

NONAJENARIO: adj.: el que tiene o cumple la edad de 90 años. Usase [illegible]

NONAJESIMO: adj.: cada una de las 90 partes [illegible] de un todo.—Lo que [illegible] de 90.

[illegible] otro que corta el horizonte.

[illegible] 90 [illegible]

NONALIAS: adj. s. f. pl. Hist. romana: [illegible] en la [illegible]

NONANDRIA: s. f. Bot.: ENEANDRIA.

NONÁNDRICO: adj. Bot.: ENEANDRICO.

NONANDRO: adj. Bot.: ENEANDRO.

NONASPE: [illegible] Zaragoza, [illegible] 7 [illegible]

NONATELIA: s. f. Bot.: [illegible]

NONATO [illegible]

NONCA [illegible]

NONCOVERY [illegible]

NONDE: Geog. España: lugar de [illegible]

NONDIL: Geog.: [illegible] tiene un fuerte y la poblacion es considerable.

NONDINA: s. f. Mit.: diosa que [illegible]

NONDJANGODE: Geog.: ciudad del Indostan en el Estado de Maisur, a 13 leguas S. de Seringapatam. Tiene un templo muy concurrido de peregrinos, y los [illegible]

NONDUERMAS: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 1 ½ legua de la capital.

NONEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible] la Europa y del Asia.

NONECA: s. f.: en algunas partes de la América Meridional dan este nombre al [illegible]

NONI (ENRIQUE): Biog.: cardenal, [illegible] y crítico célebre; n. en 1601, y m. en 1704: Obras.

NONIO (MARCELO): Biog.: gramático y filósofo peripatetico del siglo III; n. en Tivoli. *De proprietate sermonum*.

=Mit.: uno de los caballos de Pluton.

NONIANINA: s. f. Zool.: género [illegible] de la familia de los nautiloideos, caracterizados por su concha equilátera, y arrollada en espiral. Su especie típica ha sido hallada en el Mediterráneo y el Adriático.

NONNATO: adj.: NONATO.

NONNI: Geog.: NUN.

NONNO: Biog.: poeta griego; n. en [illegible] hacia el 410 de J. C.: *Dionisiacas*, poema en 48 cantos, de gran importancia para los estudios mitolójicos.

NONNOTTE (CLAUDIO FRANCISCO): Biog.: jesuita frances, literato; n. en 1711, y m. en 1793. Es conocido especialmente por su disputa con Voltaire: [illegible]

NONO: adj.: NOVENO.

NONOBSTANCIA: s. f. Rel.: nombre [illegible] por empezar siempre con las palabras latinas *non obstantibus*. Comprende las absoluciones de censuras, rehabilitaciones y dispensas necesarias para gozar de los [illegible]

NONOPÉTALO: adj.: [illegible]

NON PLUS ULTRA: [illegible] latina que se usa en nuestro castellano como sustantivo masculino, para ponderar las cosas, exagerándolas y levantándolas a lo mas a que pueden llegar; aludiendo al mote que la antigüedad cuenta haber puesto Hércules en las columnas de Hércules.

NONTRON: Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Dordoña, a 6 leguas N. de Perigueux. [illegible]

NONTROPPO [illegible]

NONUPLO: adj.: cantidad equivalente a nueve veces otra.

NONURA [illegible]

[illegible] está desierta.

NOÑAS: Geog. España: lugar sit. en [illegible] de San Martin.

NO OBSTANTE: loc. adv.: sin embargo, [illegible] para alguna [illegible]

NOOCRÁTICO: adj. Filos.: que considera la razon pura como la facultad que dirije todas las demas. —ESCUELA NOOCRÁTICA: la que sostiene la soberania de la razon.

NOOLOJIA: s. f. Filos.: ciencia que abraza el estudio completo de la inteligencia [illegible] entendimiento humano.

NOOLÓJICO: Filos.: que se refiere al pensamiento.

NOORT (OLIVEROS): Biog.: navegante holandes del siglo XVI. Habiendo emprendido una espedicion en 1598 no volvió hasta 1601: *Descripcion del penoso viaje hecho alrededor del mundo.*

NOOT (ENRIQUE NICOLÁS): Biog.: hombre de Estado, abogado en el gran Consejo del Brabante; n. en Bruselas en 1750, y m. en 1826. Fue el primero que promovió la insurreccion de los Paises-Bajos contra los Austriacos. Nombrado presidente del Congreso Nacional, vió con pena, pero sin poderlo evitar, a la aristocracia y al clero convertir la revolucion en provecho propio. La restauracion austriaca le obligó a retirarse a Holanda en 1790. Exhortó a los Belgas, por medio de una proclama a unirse a la Francia en 1792 y después vivió y murió en la oscuridad.

NOOTKA: Geog.: VANCOUVER.

NOPAL: s. f. Bot.: OPUNCIA.

NOPALERA: s. f. prov. Méjico: plantío de nopales.—NOPAL.

NOPALITO: s. m. prov. Méjico: la penca tierna del nopal que se come en ensalada o guisada.

NOPE: s. m. Zool.: género de arácnidos de la tribu de las arañas, compuesto de una sola especie orijinaria de la isla de Cuba, donde se encuentra debajo de las piedras y en los intersticios de las rocas.

NOPNE: s. m. ant.: NOMBRE.

NOQUE: s. m.: estanquillo o pozuelo en que se ponen a curtir las pieles.—Se llama así en los molinos de aceite el pie que se hace de varios capachos llenos de aceituna molida, para que cargue sobre ellos la viga.

NOQUERO: adj. s.: CURTIDOR.

NOR: Mit. escandinava: hijo de [illegible] hermano de Nott y fundador del reino de Noruega.

NORA: s. f. ant.: NUERA.—NORA EN TAL: espresion fam. ant.: NORAMALA.

=Geog. ant.: plaza fuerte de la Capadocia, sit. al pie del Tauro, célebre por el largo sitio que sostuvo en ella Eumenes contra Antígono, desde 320 hasta 310 antes de J. C.—Lugar de España con 60 vec., sit. en la prov. de León, a 1 ½ leguas de la capital y 2 ½ de la Bañeza.—Lugar de España sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix [illegible] feligresía de España con 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 ½ leguas de la capital.

NORABUENA: s. f.: parabien o manifestacion de complacencia que se hace a alguno por su bien o felicidad.—adv.: con bien, con felicidad. Se usa para mostrar la aprobacion o anuencia [illegible]

NORAI: s. m. Mar.: cañon viejo enterrado verticalmente en tierra, de [illegible] para amarrar las embarcaciones.

NORAMALA: s. f.: ENHORAMALA.

NORANTEA: s. f. Bot.: género de [illegible] de la familia de las marcgraviáceas, cuyas especies son árboles o arbustos indíjenas de América.

NORAX: Tpos. her.: hijo de Mercurio y de Eritia: condujo una colonia ibérica a la isla de Cerdeña y fundó la ciudad de Nora.

NORAY: s. m. Mar.: NORAI.

NORBA-CESÁREA: Geog. España ant.: ALCÁNTARA.

NORBANO: s. m. Zool.: [illegible]

los colibríes, compuesto de muchas especies [illegible] de América.

NORBERG (JORJE): Biog.: historiador sueco; n. en 1677, y m. en 1744. [illegible] *Vida de Cárlos XII*.—MATÍAS NORBERG: sabio orientalista sueco; n. en 1747, y m. en 1826: *Codex nasaraeus, syriace transcriptus*.

NORBERTO (PEDRO PARISOT): Biog.: misionero capuchino; n. en 1697, y m. en 1769. En la India se declaró enemigo de los Jesuitas, y continuó atacándolos a su vuelta, con lo que se atrajo largas persecuciones: *Memorias históricas acerca de los negocios de los Jesuitas con la Santa Sede*.—SAN NORBERTO: fundador de la órden de los Premostratenses; n. en el ducado de Cleveris en 1082, y m. en 1134. Después de pasar una vida relajada, se convirtió y fundó en 1120, cerca de Laon, la órden antedicha, cuyo objeto era la reforma de los canónigos regulares de San Agustin. Fue canonizado en 1582 por Gregorio XIII.

NORBLIN (JUAN PEDRO): Biog.: pintor y grabador frances, discípulo de Casanova; n. en 1746, y m. en 1830. Poco tiempo antes de la revolucion francesa, marchó a Polonia, donde se encuentran sus cuadros principales. Volvió a Francia en 1804: *La Aurora; El Sueño; Techos.*

NORBY (SEVERINO): Biog.: almirante danes que vivió a principios del siglo XVI. En tiempo de Cristiano II fue el terror de las Ciudades Anseáticas, y después de la espulsion de este príncipe, pasó al servicio de Cárlos V, y m. en el sitio de Florencia en 1530.

NORCIA: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 4,000 hab., sit. en la legacion y a 6 leguas E. N. E. de Espoleto. Es patria de San Benito y padeció mucho en el terremoto de 1730.

NORDALBINGIA: Geog. ant.: pais que correspondia al Holstein.

NORDALBINGIO: adj. s. Hist.: nombre de uno de los pueblos que componian la nacion sajona en la edad media. Habitaba la orilla derecha del Elba.

NORDEN (FEDERICO LUIS): Biog.: célebre viajero aleman; n. en 1708, y m. en 1742: *Memorias sobre las estátuas colosales de Tebas; Viaje a Ejipto y Nubia.*

NORDENANKAR: (JUAN DE): Biog.: vice-almirante sueco; m. a principios del siglo XIX. Hizo un viaje de esploracion a los mares del Norte: Varias *Memorias* interesantes que se encuentran en la coleccion de la Academia de Estokolmo.

NORDEN-FIELDS: Geog.: parte central de la Noruega que comprende el Trondheim y en la [illegible] de Bergen, y la diócesis de Drontheim.

NORDENHEIM (JUAN CRISTIANO): Biog.: médico sueco; n. en 1719: *De morbis hereditariis.*

NORDERNEY: Geog.: isla del mar del Norte, cerca de la costa del Hannover, sit. hacia los 54 grados de lat. N. y los 11 de lonj. E. Está poco poblada, y sus hab. se dedican a la pesca y al hospedaje en la estacion de los baños. Durante el reflujo se puede ir en coche desde la isla al continente.

NORDESTADA: s. f. Mar.: collada de Nordestes.—El viento fuerte del Nordeste.

NORDESTAL: adj.: lo que está en el Nordeste o viene de la parte del Nordeste.

NORDESTAZO: s. m. Mar.: ventarron del Nordeste.

NORDESTE: Geog.: una de las principales islas del archipiélago Spitzberg sit. hacia los 79 grados de lat. N. Su costa oriental solo presenta montes de hielo, y el pais en general es árido y está desierto.

=Mar.: el viento que viene de la parte intermedia del N. y el E.—El punto del horizonte que está entre el N. y el E. a igual distancia de los dos, esto es, cuarenta y cinco grados de cada uno.—NORDESTE CUARTA AL ESTE: nombre del quinto rumbo y viento del primer cuadrante [illegible] el Norte y el Esnordeste.—NORDESTE CUARTA AL NORTE: nombre del tercer rumbo y viento del primer cuadrante, intermedio entre Nordeste y el Nornordeste.—NORDESTE-SUDOESTE: espresion conque se denomina la direccion que siguen estos dos rumbos diametralmente opuestos.

NORDESTEAR: v. n. Mar.: declinar o apartarse la brújula magnética del Norte o Setentrion hacia el Este o Levante.

NORDGAU: Geog.: antiguo pais de Alemania, cuyos límites no estaban bien demarcados, y en el dia está comprendido en el N. de la Baviera.

NORDHAUSEN: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 10,000 hab., sit. en la prov. de Sajonia, a 11 leguas N. N. O. de Erfurt. Es cabeza de círculo, está murada, y tiene muchas fábricas de paños y otros tejidos. Su comercio es muy activo, y se la puede considerar como una de las mas florecientes del pais.

NORDIN (CÁRLOS GUSTAVO): Biog.: anticuario sueco; n. en 1749, y m. en 1812. Dejó una inmensa coleccion de documentos para la historia de Suecia.

NORDLAND: Geog.: division en la parte setentrional de Islandia, confinante al N. con el Atlántico. Tiene 56 leguas de largo y 24 de ancho, y es poco conocida.—La diócesis mas setentrional de Noruega con 70,000 hab. Sus límites son al O. el Atlántico y el Océano Glacial Ártico, al N. este último, al E. la Rusia y Suecia, y al S. la diócesis de Drontheim. Tiene 180 leguas de largo y 20 de ancho, la ocupan en la parte oriental varias ramificaciones de los Dofrines, la cruzan varios rios tributarios de aquellos dos mares, y tiene muchos lagos pequeños.—Partido de Noruega en la diócesis de su nombre, con 24,000 hab. Sus límites son al E. la Suecia, y al S. la diócesis de Drontheim, estendiéndose al O. hasta el mar. Tiene 80 leguas de largo y 16 de ancho, el terreno es poco fértil, y los pobladores se dedican a la pesca, o la cria de ganados.—NORRLAND.

NORDLINGEN: Geog.: ciudad de Baviera con 6,000 hab., sit. en el círculo del Rezat, a 11 leguas N. O. de Augsburgo. Está murada, tiene fábricas de paños y de tapizes, y hace mucho comercio en grano y plumas. Es célebre por la victoria que ganaron los Imperiales a los Suecos en 1684; por la que alcanzó Turena contra los primeros en 1648, y por la que perdieron los Franceses en 1796.

NORDMALING: Geog.: parroquia de Suecia confinante con el golfo de Botnia, en la Botnia Occidental. Tiene minas de cobre que forman su principal industria.

NORDREHOUG: Geog.: parroquia de Noruega con 6,000 hab., sit. en la diócesis de Aggershuus, a 5 leguas O. N. O. de Cristiania.

NORDSTRAND: Geog: isla del mar del Norte, cerca de la costa de Dinamarca con 2,500 hab., sit. hacia los 57 grados de lat. N. y los 13 de lonj. E. Produce cereales y mucho ganado y caza. Junto a ella existen otras dos, que formaban una sola, y fueron separadas de la misma por un huracan, causando grandes estragos.

NOREÑA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de la capital.

NORES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Vascones.

NORFOLK (JUAN HOWARD, PRIMER DUQUE DE): Biog.: hombre de Estado Ingles, a quien Ricardo III nombró almirante de Inglaterra, Irlanda y Aquitania, y que m. con aquel rey en la batalla de Bosworth.—TOMÁS HOWARD: tercer duque de Norfolk; hombre de Estado, n. en 1474. Fue nombrado lord teniente de Irlanda, hizo una espedicion a Francia, contribuyó a la muerte de Ana Bolena, fue preso de órden de Enrique VIII en 1546 y hubiera sido ejecutado a no ser por la muerte de este prín-

elpe: la reina María le devolvió sus honores, y m. en 1554, habiendo servido a ocho monarcas.—ROGER CONDE DE NORFOLK: mariscal de Inglaterra; m. en 1270. Fue del número de los barones que obligaron a Enrique III a confirmar la *Magna Carta*.

=Geog.: condado en la parte oriental de Inglaterra con 400,000 hab. Sus límites son al S. y S. E. el de Suffolk, al S. O. el de Cambrigde y al N. O. el mar del Norte. Tiene 20 leguas de largo y 12 de ancho, recorre su costa una cordillera y tiene algunos ríos navegables. El terreno, aunque árido, está muy bien cultivado, se cria en él mucho ganado, y sus caballos son famosos; la industria es regular, pero el comercio de cereales muy activo.—Gran bahía en la costa S. E. de la tierra de Van Diemen al O. de una península bastante estensa.—Isla del Océano Austral entre la Nueva Zelanda y Nueva Caledonia, sit. hacia los 29 grados de lat. S. y los 171 de lonj. E. Tiene 5 leguas de circuito y es muy feraz; pero los Ingleses no han podido colonizarla, por la dificultad en acercarse a sus escarpadas costas, y aunque lo intentaron en 1803, la abandonaron en 1805.—Una de las islas Galápagos, sit. hacia los 26 minutos de lat. S. y los 86 grados de lonj. O.—Ciudad de los Estados-Unidos de América con 8,000 hab., sit. en el Estado de Virjinia, a 11 leguas S. de Washington. Tiene templos para diferentes cultos, biblioteca, teatro y una buena escuela lancasteriana. Su puerto es cómodo.—NUEVO NORFOLK: país en la parte N. O. de la América Setentrional, sit. entre los 57 y 61 grados de lat. N. y los 128 y 135 de lonj. O. Lo poseen la Rusia Americana y la Nueva Bretaña.

NORIA: s. f.: máquina compuesta de dos o mas ruedas, que sirve para sacar agua y regar con ella los campos, jardines, etc.—El pozo formado en figura ovalada, del cual sacan el agua con la máquina.—met.: cualquier cosa, dependencia o negocio en que sin adelantar nada, se trabaja mucho y se anda como dando vueltas.

NORIAL: adj.: lo que pertenece a la noria.

NÓRICA: Geog. ant.: rejion de Europa entre el Danubio, el Inn, los Alpes y la Panonia. Forma hoy parte del Austria, de la Estiria y de la Baviera.—PRIMERA NÓRICA Y SEGUNDA NÓRICA: se llamaban así las dos prov. de la Iliria, en la division de Adriano, y de las diócesis de Iliria en la division de Constantino.

NÓRICO: adj.: lo que pertenece a la Nórica y a sus hab.—adj. s.: el natural de la Nórica.

=Geog.: ALPES NÓRICOS: brazo de los Alpes, situado al Mediodía de la Nórica.

NORIEGA (SAN LORENZO Y SAN VICENTE MARTIRES DE): Geog. España: lug. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 22 leguas de la capital y 4 de Llanes.

NORIMON: s. m. especie de palanquin que se usa en el Japon, y se lleva sobre palos de bambú.

NORIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 23 leguas de la capital y 6 de la Seo de Urgel.

NORITA: s. f. Miner.: roca granitoide compuesta de feldespato granoso [illegible] [illegible] especie de roca [illegible] una variedad de [illegible].

NORLINJEN: Geog.: NORDLINGEN.

NORMA: s. f.: la escuadra de que usan los artífices para arreglar y ajustar [illegible] piedras y otras cosas.—met.: regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las operaciones.

NORMAL: adj.: lo que sirve de norma.—ESCUELA NORMAL: la destinada a formar maestros [illegible] [illegible] —ESTADO NORMAL: estado de un ser organizado en que [illegible] no ha tenido ninguna alteracion.—Estado ordinario y regular.

=Geom.: PERPENDICULAR.

=Zool.: se [illegible] peces que tienen el esqueleto [illegible] las mas hibu-

las completas y las branquias en forma de peine.

NORMAN-CROSS: Geog.: aldea de Inglaterra en el condado y a 4 leguas N. N. O. de Huntingdon. Tiene una carcel para 10,000 presos.

NORMANDA: Geog.: una de las islas virjenes, sit. hacia los 18 grados de lat. N. y los 61 de lonj. O. Tiene 1 legua de estension.

NORMANDÍA: Geog.: antigua prov. del N. de Francia que confinaba al N. y O. con el canal de la Mancha, al N. E. con la Picardia, al E. con la Isla de Francia, y al S. O. con la Bretaña. Se dividia en Alta y Baja, y actualmente forma los depart. del Sena Inferior, del Eure, de Calvados, de la Mancha, y la mayor parte del de Orne.

=Hist.: DUCADO DE NORMANDÍA: nombre dado a la Neustria, desde que una colonia de Normandos, mandados por Rollon, se estableció en ella a principios del siglo X. Guillermo II, duque de Normandía, se apoderó de Inglaterra en 1066, desde cuya fecha los monarcas ingleses fueron vasallos del rey de Francia relativamente a este ducado; en tal virtud, Felipe Augusto lo confiscó en 1212, por haberse negado Juan *Sin Tierra* a reconocer su jurisdiccion. Fue incorporado definitivamente a la Francia por Luis XI en 1467.

NORMANDO: adj.: perteneciente a Normandía y a sus hab.—adj. s.: el natural de Normandía.

=Geog. adj. s. pl.: nombre dado a un pueblo de piratas del Norte, formado de los Cimbros y de los Escandinavos, que saqueó durante mucho tiempo la Europa Occidental. En 820 se presentaron a la embocadura del Sena y del Garona, en 885 sitiaron a Paris; después se estendieron a la Inglaterra y la Sicilia, y en 1450 se fijaron definitivamente en Francia.—ISLAS NORMANDAS: islas del canal de la Mancha, inmediatas a las costas occidentales de la Normandía. Pertenecen a los Ingleses.

=Hist.: DOMINACION NORMANDA: fundacion de los Estados de la Italia Meridional por aventureros normandos, empezando a contar desde el año 1019. Roberto Guiscardo y Roger, después de haberse hecho, el uno duque de la Pulla y de la Calabria, y el otro conde de Sicilia, en 1060, consolidaron la dominacion normanda, que duró hasta 1194.—NOBLEZA NORMANDA: se dice de la nobleza inglesa cuya mayor parte desciende de los Normandos llevados por Guillermo en 1066.

NORMANN-EHRENFELS (CÁRLOS, CONDE DE): Biog.: general de Wurtemberg; n. en Stuttgart en 1784. Hizo con el ejército frances las campañas de Austria y de Prusia, y se distinguió en la campaña de Rusia, donde mandó la caballería lijera de la guardia imperial: en Leipzig se negó a pelear contra la Francia, y se refujió primero en Sajonia y después en Austria. En 1822 fué a sostener la causa de la independencia griega, y m. en Missolonghi.

NORNA: s. f. Bot.: CALIPSO.

=Mit.: nombre de las diosas del destino, entre los Escandinavos. Las principales eran tres, pero estas tenian a sus órdenes otras muchas deidades encargadas de asociarse a cada persona desde el instante de su nacimiento, y de fijar la duracion de sus dias.

NORNORDESTE: adj. s. m. Mar.: viento entre el Norte y el Nordeste.—El punto del horizonte que está a igual distancia, entre el Norte y el Nordeste. En este sentido [illegible] la *isla de Cuervo al Nornordeste*.

NORNOROESTE o **NORNORUESTE**: s. m. Mar.: viento medio entre el Norte y el Noroeste, que los marinos espresan con la abreviatura NNO.

NOROESTADA: s. f. Mar.: collada de Noroestes.—El viento fuerte del Noroeste.

NOROESTAR: v. n. Mar.: NORUESTAR.

NOROESTAZO: s. m. Mar.: ventarron del Noroeste.

NOROESTE: Geog.: territorio de la parte setentrional de los Estados-Unidos de América. Confina al N. con el lago Superior, al E. con el territorio de Michigan, al S. con el Estado de Illinés y al O. con el Misisipi. Tiene 200 leguas de largo y 80 de ancho, es llano en general, lo cruzan varios rios tributarios del Misisipi, y de los lagos Superior y Michigan. La principal produccion es el arroz silvestre, y abunda en plomo; pero es pais poco conocido hasta ahora.

=Mar.: NORUESTE.

NORONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las oleáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Madagascar y la Mauritania.

NOROPE: s. m. Zool.: género de reptiles de la familia de los iguanidos, cuya especie típica es orijinaria de la Guyana.

NORPUR: Geog.: ciudad del Indostan en el pais de los Siks. Tiene 7,500 casas y fábricas de cachemiras, y es residencia de un jefe.

NORRBOTTEN: Geog.: BOTNIA SETENTRIONAL.

NORRIGE: Geog.: NORUEGA.

NORRIS (JUAN): Biog.: teólogo ingles; n. en 1657, y m. en 1711. Defendió el idealismo contra Locke, y dejó gran número de obras que se distinguen por la tendencia de los pensamientos hacia la filosofía de Platon.

NORRKOEPING: Geog.: ciudad de Suecia con 9,000 hab., sit. a orillas del Báltico a los 58 grados de lat. N. y los 20 de lonj. E. Es la mayor del pais, después de Estocolmo, tiene muchas fábricas de lienzos, papel, objetos de hierro, y refinos de azúcar.

NORRLAND: Geog.: rejion que forma la parte setentrional de Suecia, con 200,000 hab.: sus límites son al N. la Noruega y la Rusia, al E. el golfo de Botnia y al S. la Suecia propiamente dicha. Es pais triste, tiene 160 leguas de largo y 64 de ancho, lo ocupan los Dofrines en la parte occidental, y sus ramificaciones se estienden por todo él. Su suelo es poco fértil, y la industria se reduce a la fábrica de lienzos y corta de maderas para la construccion naval.

NORRTELGE: Geog.: ciudad de Suecia con 1,000 hab., sit. a orillas del Báltico y a 10 leguas N. E. de Estocolmo. Tiene fábricas de armas y de paños, y fue bombardeada por una escuadra rusa en 1719.

NORSO: adj. s. Hist.: nombre de los antiguos hab. de las islas Feroe, Orcadas y Shetland.

NORT: Geog.: villa de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Loira Inferior, a 4 leguas N. N. E. de Nantes. Es cabeza de territorio, y hace un importante comercio de ulla que se esplota en sus cercanías.

NORTADA: s. f. Mar.: collada de nortes.—El viento fuerte del Norte.

NORTAZO: s. m. Mar.: ventarron del Norte.

NORTE: s. m. met.: direccion, guia, tomada la alusion de la estrella del Norte, por la cual se guian los navegantes con la direccion de la aguja náutica.

=Astr.: el polo ártico o setentrional, que es el que está elevado sobre nuestro horizonte.—El primer punto del horizonte desde donde se empieza la numeracion, y es el mas inmediato al polo ártico.—La estrella polar.—La parte setentrional de la esfera, y las tierras situadas en ella.

=Geog.: lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Buen.—CANAL DEL NORTE: canal de Holanda que nace cerca de Helder, corre 11 leguas de N. y [illegible] del Zuyderzee casi en frente de Amsterdam.—DEPARTAMENTO DEL NORTE: el depart. mas setentrional de Francia con 1.000,000 de hab.; sus límites son al N. [illegible] al N. E. y al E. la Béljica, al S. los depart. del Aisne y del Somme, y al O. [illegible] paso de Calais. Tiene 32 leguas de largo y 11 de ancho: es llano en general y húmedo, pero fértil y muy [illegible] por los

progresos de la agricultura; criase en él tabaco, y tiene muchos bosques y pastos. El reino mineral ofrece ulla, en cuya esplotacion se emplean 5,000 jornaleros, hierro y mármoles. La industria es muy activa y variada, siendo uno de sus principales ramos el azúcar de remolacha. Este pais ha pertenecido al Austria en el siglo XIV; pasó después al poder de España, y Luis XIV conquistó la parte de la prov. de Flandes, que formó en 1790 el depart.—Depart. de la Isla de Haití que confina al N. con el Atlántico. Comprende la península que forma el estremo N. O. de la isla.—Depart. del ant. reino de Westfalia, que fue reunido a la Francia en 1810 y distribuido en los depart. del Weser y de las bocas del Elba. Hoy pertenece al Hannover.—MAR DEL NORTE O DE ALEMANIA: parte del Atlántico Setentrional en la costa N. O. de Europa, entre la Gran Bretaña al O. la Dinamarca y la Noruega, al E. la Francia, los Paises Bajos y la Alemania al S. Tiene 200 leguas de largo y 120 de ancho; está unido al N. con el Atlántico, al S. O. comunica con el canal de la Mancha por el paso de Calais, y con el Báltico por tres puntos. En la costa S. hay muchas islas, pero en la de Noruega no hay mas que una, dependiente de Inglaterra. Su navegacion es peligrosa; se crian en él plantas marinas y abundante pesca de las mas lucrativas. Las ballenas se acercan pocas vezes a estas aguas, que son menos salobres que las del Atlántico, propiamente dicho.—PRESIDIO DEL NORTE O DE LAS JUNTAS: uno de los puntos mas importantes del Estado de Chihuahua, a 32 leguas N. N. E. de la ciudad de este nombre.—RÍO DEL NORTE: rio de Méjico que nace en la gran cordillera central, a los 40 grados de lat. N. y los 104 de lonj. O.: corre 400 leguas al N. E., formando algunas sinuosidades, y desagua en el golfo de Méjico. Limita al N. E. el Estado de Chihuahua, y está sujeto a crecimientos periódicos que fertilizan el terreno.

=Mar.: el viento setentrional, que es uno de los cuatro cardinales en que se divide la rosa náutica.—NORTE CUARTA AL NORDESTE: nombre del primer rumbo y viento del primer cuadrante, intermedio entre el Norte y el Nornordeste.—NORTE CUARTA AL NOROESTE: denominacion del primer rumbo y viento del cuarto cuadrante, intermedio entre el Norte y el Nornoroeste.—NORTE SUR: espresion conque se denota la direccion determinada por estos dos rumbos opuestos, y equivalente a la del meridiano o línea meridiana.

NORTEAR: v. n.: observar el Norte para la direccion del viaje, especialmente por mar.—n.: declinar hacia el Norte o tocar en este punto el viento reinante.

NORTENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son orijinarias de Madagascar.

NORT-FORELAND: Geog.: LONGPOINT.

NORTH (JORGE): Biog.: anticuario y numismático ingles; n. en 1710, y m. en 1772. [illegible] *muchas monedas de la Gran Bretaña*.

NORTH-ALLERTON: Geog.: villa de Inglaterra [illegible] de York [illegible] N. E. de la ciudad de este nombre. Tiene cárcel con casa de correccion y talleres, y en 1138 se dió en sus cercanías una batalla entre Escoceses e Ingleses, triunfando los segundos.

NORTHAMPTON: Geog.: condado [illegible] E. [illegible] 10 leguas de largo y 8 de ancho. [illegible] en la parte oriental, el resto se halla cubierto de colinas y lo cruzan varios rios, tributarios algunos del Támesis. Es de los mas deliciosos del pais, la agricultura y [illegible] florecientes, [illegible] y otras [illegible]

los.—Capital del [illegible] con 11,000 hab., [illegible] de Londres. Tiene hospital general, cárcel, teatro y [illegible] en ella [illegible] y [illegible] mosas praderas la batalla decisiva entre [illegible] York [illegible] roquias de los Estados-Unidos de América sit. en los Estados de la Carolina del Norte, Nueva Jersey, Nueva York, Pensilvania, que tiene dos, y Virjinia. —[illegible] Nueva Hampshire con 3,000 hab.: tiene gabinete de [illegible] y fábricas [illegible]

NORTH ISLAND: Geog.: isla cerca del estremo S. E. de Sumatra, hacia los 5 grados de lat. S., y los 109 de lonj. E. Los [illegible] y asesinado en ella a muchos navegantes.

NORTH LEACH: Geog.: villa de Inglaterra con 800 hab., sit. en el condado [illegible] Tiene hospicios bien dotados, cárcel, escuela [illegible]

NORTH-LINED: Geog.: lago de la Nueva-Gales Setentrional, sit. al O. del [illegible] lat. N., y los 94 de lonj. O. Tiene 24 leguas de [illegible]

NORTH MOUNTAIN: Geog.: estribo de los montes Alleghany en los Estados-Unidos de América, que se estiende por los Estados de Pensilvania y Virjinia.

NORTH-MOUNTAIN-CREEK: Geog.: [illegible] Missouri.

NORTH RIVER: Geog.: [illegible]

NORTHUMBERLAND: Geog.: [illegible] cia: al O. y S. O. el de Cumberland, y al E. el mar del Norte. Tiene 16 leguas de largo y 13 de ancho, es llano hacia el mar y [illegible] Escocia: su clima es rigoroso, el terreno desigual, pero bien cultivado, y abónase con estiércol, cal, marga y alga. Hay en el condado todavia algunos bueyes silvestres, sus minas de ulla son las mas ricas del mundo, y las de plomo son tambien importantes.—Condado de la Nueva-Gales del Sur, bañado al E. por el océano Austral. Tiene 24 leguas de largo y 21 de ancho, y su terreno, cubierto de colinas, es desigual en la vejetacion.—Nombre de dos condados en el Alto y Bajo Canadá.—Nombre de dos condados y dos parroquias de los Estados Unidos de América, sit. en los Estados de Pensilvania, Virjinia y Nueva-York.—Grupo de islotes en el océano Equinoccial, cerca de la costa N. E. de Nueva-Holanda, sit. hacia los 21 grados de lat. S. y los 153 de lonj. E.

NORTHUMBRIA: Geog.: antiguo nombre [illegible]

NORTIA: Mit.: diosa del destino, que segun los Etruscos presidia a los periodos del tiempo, y a la cual se concedian los atributos de la Fortuna. Tenia en Vólsena un templo donde cada año se clavaba un clavo: ceremonia que en su orijen no era mas que un modo imperfecto de contar los años, y que pasó luego a los Romanos, entre los cuales el cónsul o el dictador fijaba el clavo anual en las paredes del Capitolio, cerca del altar de Minerva. Se la representaba generalmente con un niño en brazos, porque [illegible]

NORUEGA: Geog.: region del N. de Europa con 1.050,000 hab., cuyos límites son al N. el océano Glacial Ártico; al O. el Atlántico y el mar del Norte; al S. la Jutlandia, de la cual está separada por [illegible] Suecia, y al N. E. la Rusia. Tiene 304 leguas de [illegible] a 80 [illegible] padas, y cerca de ellas hay varias islas, [illegible] de Lofoden. El pais es montuoso; los Dofrines ocupan su parte oriental, y estienden sus ramificaciones al centro, alcanzando [illegible] 9,700 pies de elevacion; descienden de ellos varios rios tributarios del mar y del Categat, y hay muchos lagos. El terreno es estéril, el clima muy frio en invierno y caloroso en verano, y las nieves al derretirse anegan los valles. En la parte N. el sol permanece sobre el horizonte semanas enteras, y en invierno hay una noche [illegible] por las auroras boreales y la viva claridad de la luna, que bastan para las ocupaciones habituales. Los cereales se crian rápidamente en aquel largo dia, pero se pierden con frecuencia, y los hab. comen tortas de corteza de pino. El reino mineral es variado pero pobre, escepto en cobre y [illegible] y forman la principal industria, con la pesca y cria de ganados. Los Noruegos son de orijen germano-céltico, blancos y robustos, hablan el escandinavo algo adulterado, careciendo de literatura, y profesan en general la relijion luterana. Los Romanos [illegible] tribus invadieron la Europa Meridional con el nombre de Normandos u hombres del Norte.

NORUEGO: adj.: lo que pertenece a la Noruega y a sus hab.—adj. s.: el natural de Noruega.

NORUESTAR: v. n. Mar.: declinar o apartarse la brújula magnética del Norte o Setentrion hacia el Oeste o Poniente.

NORUESTE: adj. s. m. Mar.: el viento que viene de la parte intermedia entre el Norte y el Oeste, segun la division de la rosa náutica que se usa en el Océano.—El punto del horizonte que está perfectamente en medio del Norte y el Oeste, esto es, 45 grados distante de [illegible] NORUESTE CUARTA AL NORTE: [illegible] del tercer rumbo y viento del cuarto cuadrante, intermedio entre el Norueste y al Nornorueste.—NORUESTE CUARTA [illegible] quinto rumbo y viento del cuarto cuadrante, intermedio entre el Norueste y el Oesnorueste. —[illegible] indica la direccion determinada por estos [illegible]

NORUIELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Anes.

NORWICH: Geog.: ciudad de Inglaterra con 50,000 hab., capital del condado de Norfolk, a 28 leguas N. E. de Lóndres. Tiene muchos jardines; pero sus calles son estrechas; hay en ella un gran hospital, y otros muchos pequeños; teatro, biblioteca, sociedad de artistas y [illegible]—Ciudad de los Estados-Unidos de América, con 4,000 hab., en el Estado de Connecticut, a 10 leguas S. E. de Hartford.—[illegible] América con 2,000 hab., sit. en el Estado Vermont. Tiene un instituto notable, bajo la denominacion de escuela literaria, científica y militar de América.

NORWOOD (RICARDO): [illegible] XVII, [illegible] en Inglaterra que midió el arco del meridiano [illegible] *del arco del meridiano*.

NORZI (SALOMON): Biog.: sabio rabino de Mantua en el siglo XVII. Se le deben grandes investigaciones para la correccion del testo de la Biblia: *Goder Peretz* (reparador de las ruinas) comentario del Antiguo Testamento, con el testo.

NOS: pronombre personal: NOSOTROS.—Se usa junto con verbo, cuando su accion es de otra persona, y muchas vezes se pospone a él.—Se usa tambien [illegible] do la accion del verbo es propia, aunque sea en singular, especialmente entre los [illegible]

—[illegible] España: SAN PEDRO DE [illegible] felig. de 180 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de la capital y $^3/_4$ [illegible]

NOSAIRÍTAS: adj. s. pl. Rel.: Individuos de una secta de la Turquía Asiática, que forman una poblacion de 40,000 individuos, cuyas prácticas relijiosas [illegible] y de cristianismo.

NOS-BEH: Geog.: isla del canal de Mozambique, sit. a 4 leguas de la costa N. N. O. de Madagascar, hacia los 13 grados de lat. S., y los 53 de lonj. E. Tiene 4 leguas de estension.

NOSIA: s. f. Miner.: mineral llamado [illegible]

NOSIMA: Geog.: pequeña isla del Japon, cerca de la costa S. de la isla de Nifon. Está habitada y cultivada.

NOSK: s. m. Hist.: nombre de las divisiones del Zend-Avesta.

NOSO: adj. ant.: NUESTRO.

NOSOCOMIAL: adj. Med.: se dice de las enfermedades que reinan en los hospitales.

NOSOCOMIO: s. m.: hospital.

NOSOCOMO: adj. s.: director de un hospital.—Enfermero.

NOSODENDRO: s. m. Zool. (árbol enfermo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios compuesto de tres especies de las cuales 2 son orijinarias de América y 1 de Europa.

NOSODERMA: s. f. Zool. (piel enferma): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuyas especies [illegible] orijinarias de América.

NOSODOQUIO: s. m.: NOSOCOMIO.

NOSOFLEO: s. m. Zool. (corteza enferma): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria de las [illegible] del Brasil.

NOSOGRAFÍA: s. f.: clasificacion y [illegible] las enfermedades.

NOSOGRÁFICO: adj. Med.: que se [illegible]

NOSÓGRAFO: s. Med.: el que [illegible] de una nosografía.

NOSOJENIA: s. f. Med.: orijen, desarrollo de las enfermedades.—Teoría de las causas primeras de las enfermedades y del modo de desarrollarse.

NOSOJÉNICO: adj. Med.: que se refiere a la nosojenia.

NOSOLOJIA: s. f. Med.: parte de la patolojía que trata de las enfermedades en general.—Algunas vezes se emplea como sinón. de nosografía en la [illegible] una clasificacion metódica de las enfermedades.

NOSOLÓJICO: adj. Med.: que se refiere a la nosolojía.—Que trata de nosolojía.

NOSOLOJISTA: adj. s. Med.: el que [illegible]

NOSOMÁNTICA: s. f.: el modo de curar por encantamiento, que regularmente dicen por ensalmo.

NOSOTROS: pronombre personal conque se significa la pluralidad de personas, en cuyo número concurre o se incluye el mismo que habla o que obra. Se usa tambien figuradamente en singular para denotar la autoridad o dignidad de la persona que habla, aunque es de mas uso NOS.—PARA ENTRE NOSOTROS: espresion fam. conque se recomienda el secreto de lo que va a decirse.

NOSS: Geog.: una de las islas Shetland, sit. hacia los 60 grados de lat. N., y los 2 de lonj. E. Tiene 1 legua de largo y $^1/_4$ de legua de ancho, y es la mas productiva de todas.

NOSSEN: Geog.: ciudad de Sajonia con 1,000 hab., sit. en el círculo de Erzgebirge, a 6 leguas O. de Dresde. Tiene palacio real, fábricas de paños y otras industrias.

NOSSI-IBRAHIM: Geog.: MARIA (SANTA).

NOSSI-MANGHABEI: Geog.: MAROSSE.

NOSTALJIA: s. f. Med.: enfermedad causada por un deseo violento de volver al pais de que uno salió. Ofrece por caracteres una demacracion lenta y una calentura héctica, que muchas vezes suele producir la muerte.

NOSTÁLJICO: adj. Med.: que se refiere a la nostaljia, que depende de ella.—Que esperimenta la nostaljia.—adj. s.: el que padece la nostaljia.

NOSTERMANO: contraccion ant. de NUESTRO HERMANO.

NOSTÍ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Tomas de [illegible]

NOSTIAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Pastoriza.

NOSTOC: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las algas, compuesto de unas 10 especies, cuyo tipo se encuentra en tierra despues de las lluvias en forma de helada o jelatina viscosa, membranosa y de color verde y que desaparece algunos dias despues hasta el punto de no encontrarse el menor vestijio en los puntos en que se veia en la mayor abundancia. Los alquimistas fueron los primeros en dar a conocer el nostoc; pero esplicaban su orijen por medio de fábulas y absurdos.

NOSTOCÍNEO: adj. Bot.: parecido al nostoc.—adj. s. f. pl.: grupo de algas, cuyo tipo es el género nostoc.

NOSTOMANÍA: s. f. Med.: melancolía que se apodera de uno y que la causa el ardiente deseo de volver a su pais.—Enajenacion mental causada por la nostaljia.

NOSTRADAMO o **NOSTRADAMUS**: Biog.: MIGUEL DE NOSTREDAME.

NOSTRAMO: contraccion ant. de NUESTRO AMO.

NOSTRASÍA: s. f. Med.: NOSTALJIA.

NOSTREDAME (MIGUEL DE): Biog.: célebre médico y astrólogo francés; n. en 1503, y m. en 1566. Mal acojido por sus compañeros, se retiró de la sociedad, se creyó poseido del espíritu de profecía, y escribió en estilo enigmático predicciones que tuvieron gran boga. Catalina de Médicis le hizo sacar el horóscopo de su hijo, y Cárlos IX le nombró su médico ordinario: *Centurias*. —Hijo del precedente, que se dedicó como su padre a las predicciones; mas viendo que su crédito se disminuia porque los acontecimientos se encargaban de desmentirle, concibió la idea de anunciar la destruccion de un pueblo y en seguida prenderle fuego, para que se realizase esta vez a lo menos lo que profetizaba: al llevar a cabo su intento, fue sorprendido y muerto en 1574: *Tratado de Astrolojia*.

NOSTRO: adj. ant.: NUESTRO.

NOTA: s. f.: marca o señal que se pone en alguna cosa para darla a conocer.—Censura o reparo que se hace de las acciones de alguno en su modo de proceder.—Reparo que se hace a algun libro o escrito, que por lo regular se suele poner en las márjenes.—El estilo en el escribir, o en el dictar para que se escriba.—Recomendacion, fama, crédito, y esto significa en *escritor de nota*.—Ayuntamiento de algunas especies o materias para estenderlas despues o acordarse de ellas.—Tacha o defecto grave y reparable.—ant.: número, guarismo. —pl.: el cúmulo de protocolos de un escribano.—fr.: CAER EN NOTA: dar motivo de escándalo o murmuracion.—SACAR LA NOTA: SACAR LA AUTORIDAD.

═Diplom.: comunicacion que se trasmiten ordinariamente por escrito los ajentes diplomáticos.—NOTA CONFIDENCIAL: escrito no firmado y en el cual se hace una sencilla esposicion.—NOTA OFICIAL: nota firmada por un embajador.—NOTA SECRETA: parte no oficial de las instrucciones que recibe un ministro o un embajador.

═Hist. pl.: fórmulas secretas que inventaron los patricios romanos para reemplazar las acciones de ley cuando fueron estas publicadas.

═Lit.: especie de comentario sobre algun pasaje de un libro, que suele ponerse en el márjen, debajo de la pajina

o al fin del tomo.—Aclaracion que se hace para mejor intelijencia del testo.

=Mús.: carácter de la música que indica el sonido que se ha de producir y al mismo tiempo su duracion.—Tom. se en abstracto por el nombre de un sonido que se puede representar con un signo.—NOTA CARACTERÍSTICA: segun unos, LA NOTA SENSIBLE, segun otros, la tercera y la sesta que caracterizan el modo. Llámase así tambien la nota que en la entonacion de los salmos regala o mide las sílabas anteriores a la cadencia intermedia o final.—NOTA PRINCIPAL: nombre que se da en la armonía a la nota contenida en el acorde, que no es nota de paso ni de adorno.—En la melodía, nota acentuada.—NOTAS DE ADORNO O DE GUSTO: las que pertenecen a la melodía y no a la armonía, entran en el compás y no en el acorde.—Dícese tambien de ciertas notas pequeñas que no entran en la melodía ni en la armonía, y cuya duracion, que ha de ser muy corta, se toma de la nota que las precede o que las sigue.—NOTAS DE PASO: las que son partes de la armonía, y si solo [illegible]ntos intermedios entre las notas esenciales del acorde.—NOTA SENSIBLE: la última nota de una escala cuando sube a la octava llamada TÓNICA. La nota sensible está a una tercera mayor sobre la dominante o a un semitono debajo de la tónica.—NOTA TÓNICA: la nota principal fundamental de un tono o de un modo.

=Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melasomos, cuya especie típica es orijinaria de la California.

NOTABILIDAD: s. f.: cualidad de notable.—La persona distinguida por su empleo, caudales, saber, etc.

NOTABLE: adj.: digno de nota, reparo, atencion o cuidado.—Grande y escesivo, por lo que se hace reparar en [illegible]inea.

=Hist. adj. s. pl.: durante la revolucion francesa, ciertos ciudadanos elejidos para representar una municipalidad en consejo general o en los procesos criminales.—ASAMBLEA DE NOTABLES: nombre de las asambleas que los reyes de Francia convocaron a vezes en lugar de los Estados Generales: diferenciábanse de estos últimos en que los individuos que las asistian eran nombrados por el monarca. Sus atribuciones se limitaban a dar su dictámen sobre las cuestiones sometidas a su ilustracion.—Dícese particularmente de la Asamblea que Luis XVI convocó en 1787, la cual se compuso de [illegible] individuos, nobles en su mayor parte. Habiendo sido llamada para cubrir el déficit, no hizo mas que aumentar los apuros de la situacion en que se encontraba el gobierno, y fue cerrada en 25 de mayo del mismo año.—ASAMBLEA DE NOTABLES DE COGNAC: asamblea que reunió Francisco I de Francia después de haber sido puesto en libertad por Cárlos I de España. Tuvo por objeto eximirse del [illegible] declarar que no tenia derecho para desmembrar el reino cuando celebró el tratado de Madrid.—ASAMBLEA DE NOTABLES DE [illegible]: la convocada por Enrique IV en 1596 con objeto de obtener subsidios y [illegible] la guerra.—SEGUNDA ASAMBLEA DE NOTABLES: la convocada en 6 de noviembre de 1788 por Luis XVI, con objeto de consultarla acerca de la formacion de los Estados Generales.

NOTABLEMENTE: adv.: reparablemente o de un modo no comun y [illegible].

NOTACANTINA: s. f. Zool. (espina [illegible]): género de [illegible] dípteros braxíceros de la familia [illegible], compuesto de una sola [illegible] orijinaria de la América Meridional.

NOTACANTO: s. m. Zool. (espina [illegible]): género de [illegible] de la familia de los escombróides, cuyas especies están caracterizadas por tener espinas libres en vez de [illegible] dorsales, y [illegible] —adj. s. m. pl.: familia de insectos dípteros braxíceros, caracterizados por las antenas cortas y el chapador de

6 [illegible] especies conocidas. Sus especies viven en el tronco de los árboles, en las hojas y flores de las plantas y en los prados o lugares acuáticos, y las hembras depositan sus huevos en la tierra o en las partes enfermas de los árboles.

NOTACION: s. f. ant.: ANOTACION O NOTA.

=Gram.: NOTACION PROSÓDICA: arte de figurar la pronunciacion larga o breve de una sílaba.

=Matem.: signo que se emplea en el áljebra para indicar las cantidades numéricas.

=Mús.: arte de representar a la vista y a la intelijencia el sonido y sus diferentes modificaciones, de manera que la ejecucion reproduzca, por medio de la voz o de los instrumentos, las ideas del compositor.

NOTAEZ: Geog. España: aldea de 90 vec., sit. en la prov. de Granada, a 12 leguas de la capital y 3 1/2 de Albuñol.

NOTAFO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 13 especies, de las cuales 7 se encuentran en Europa, 4 en América, 1 en Asia y otra en África.

NOTALJIA: s. f. Med.: dolor en la espalda cuando no va acompañado de inflamacion.

NOTÁLJICO: adj. Med.: lo que pertenece a la notaljia.

NOTAR: v. a.: señalar o marcar alguna cosa para que se conozca o se advierta.—Reparar, observar o advertir.—Apuntar brevemente alguna cosa para estenderla después o acordarse de ella.—Poner notas, advertencias o reparos a los escritos o libros.—Dictar para que otro escriba.—Censurar, reprender las acciones de alguno.—Causar descrédito o infamia.—ant.: CONTAR.

NOTARAS (CRISANTO): Biog.: patriarca de Jerusalem, sabio geógrafo y teólogo; m. en 1733: *Coleccion de tratados concernientes a los ritos y dogmas de la Iglesia Oriental; Introduccion a la geografía y a la esfera.*

NOTARCO: s. m. Zool.: género de moluscos gasterópodos de la familia de los aplisios, compuesto de una sola especie que se encuentra en la Isla de Francia.

NOTARÍA: s. f.: el oficio de notario.—La oficina donde despachan los notarios.

NOTARIADO o **NOTARIATO**: s. m.: el título o empleo de notario.—La clase o corporacion de los notarios.

NOTARICON: s. m.: nombre de una parte de la cábala judía, que consiste o en tomar las iniciales de las palabras de una frase para formar con ellas una voz, o en considerar las letras de un vocablo como las iniciales de todas las palabras de una frase. Por este método se encuentra la creacion en la primera palabra del Génesis.

NOTARIO: adj. s. m.: escribano público. En lo antiguo se daba este nombre a los que escribian con abreviaturas. Se han distinguido de los escribanos, en que estos entendian en los negocios seglares, y los notarios en los eclesiásticos.—AMANUENSE.—NOTARIO DE CAJA: prov. Aragon: notario del número de Zaragoza. Es oficio honorífico.—NOTARIO MAYOR: el principal o el jefe de la notaría.

=Hist.: esclavo romano que [illegible]—Esclavo público que entre los Romanos estaba encargado de apuntar los trámites de un procedimiento.—Nombre que recibieron en la primitiva Iglesia los [illegible]

NOTASIA: Geog.: algunos autores designan con este nombre el Archipiélago Asiático, que comprende las islas de la Sonda, Borneo, Célebes, Molucas y Filipinas, y [illegible] la Nueva Holanda.

NOTCHEK: Geog.: golfo que forma el mar de Behring en la costa E. de la Rusia Asiática. Tiene 25 leguas de largo y [illegible] de ancho.

NOTEA: s. f. Zool. (húmedo): género de sistólidos rotadores compuesto de [illegible] en la Europa templada y [illegible].

NOTELEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las oleáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la Nueva Holanda.

NOTENCEFALIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que consiste en tener el cerebro fuera del cráneo, el cual está abierto en la rejion occipital.

NOTENCEFÁLICO: adj. Fisiol.: que ofrece los caracteres de la notencefalia.

NOTENCÉFALO: adj. s. Fisiol.: monstruo cuyo cerebro, situado fuera del cráneo, descansa en las vértebras del cuello, abiertas por la parte posterior

NOTERO: s. m. Zool. (húmedo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los hidrocántaros, compuesto de 3 especies orijinarias de Europa.

NOTERÓFILA: s. f. Bot. (amante de la humedad): género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en los lugares pantanosos del Brasil.

NOTICASTRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen [illegible].

NOTICIA: s. f.: ciencia o conocimiento de las cosas.—Novedad o aviso.—Estracto, indicio, luz.—pl.: las especies diversas de cualquier arte o ciencia que hacen docto o erudito a alguno.—NOTICIA O ESPECIE REMOTA: la que se tiene en memoria como en confuso de lo que se supo o sucedió.—fr.: CORRER NOTICIA: contarse nuevas de algun suceso.—VENDER ALGUNA NOTICIA: participarla a otro, y así se suele decir: *como me lo han vendido lo vendo*, cuando parece difícil de creer al que la oye.

=Bib.: NOTICIA DEL IMPERIO: título de una obra geográfica publicada después de Constantino, que contiene la division y la descripcion del Imperio Romano en aquella época.—NOTICIA DE LAS DIGNIDADES DEL IMPERIO DE ORIENTE Y OCCIDENTE: título de una obra pubicada en el reinado de Teodosio, y en la cual se encuentran preciosos datos sobre la organizacion y administracion de las dos divisiones del Imperio Romano.

NOTICIAR: v. a.: dar noticia o hacer saber alguna cosa.

NOTICIERO: adj. s.: el que da noticias.

NOTICIOSO: adj.: sabedor o que tiene noticia de alguna cosa.—Sabio, erudito y que tiene especies de varias materias.

NOTIFICACION: s. f. Jurisp.: el acto de notificar.

NOTIFICADO: adj. Jurisp.: se aplica al sujeto a quien se ha hecho la notificacion o se le ha hecho saber judicialmente algun auto.

NOTIFICAR: v. a. Jurisp.: hacer saber alguna cosa jurídicamente para que pare perjuicio a la parte la omision de lo que se le manda, o le corra término.—Por estension, vale dar noticia o hacer saber alguna cosa estrajudicialmente.

NOTILIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la [illegible].

NOTIOBIA: s. f. Zool. (que vive en la humedad): género de insectos co[illegible] en el Brasil.

NOTIODER: s. m. Zool. (humedad): [illegible] 4 especies orijinarias de los [illegible].

NOTIÓFILA: s. f. Zool. (amante de la humedad): género de insectos dípteros braxíceros de la familia de los [illegible] de Europa y América [illegible]

[illegible] en los lugares húmedos.

NOTIÓFILO: s. m. Zool. (amante de la humedad): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 4 especies, de las cuales 3 son orijinarias de Europa y 1 de Berbería.

NOTIOMETRO: s. m. [illegible] METRO.

NOTIONOMO: s. m. Zool. (que vive en los sitios húmedos): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es indíjena de los Estados-Unidos de América.

NOTITA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende [illegible] la América Tropical.

=Geol.: roca de los terrenos antiguos que tiene los elementos del granito.

NOTO: adj.: sabido, publicado y notorio.—Bastardo o ilejítimo; y así llaman los juristas HIJO NOTO al ilejítimo.—adj. s. m.: uno de los cuatro vientos cardinales, que es el que viene de la parte del Mediodía.—NOTO BOREO: el movimiento del mar en que sus aguas se mueven del Austro hacia el Setentrion, o al contario, esto es, del nacimiento del viento Noto hacia el Bóreas, o al contrario.

=Geog.: prov. del Japon en la parte N. de la isla de Nifon, confinante con el mar. Es esteril y está poco poblada.—VALLE DE NOTO: ant. division de Sicilia que forma actualmente la prov. de Siracusa y parte de las [illegible].—Ciudad de Sicilia con 11,000 hab., sit. en la prov. y a 5 leguas S. O. de Siracusa. Es cabeza de territorio, tiene museo de antigüedades, y rica coleccion de medallas. En 1693 sufrió mucho a causa de un terremoto.

=Mit.: personificacion del viento Sur: se le representa bajo la figura de un jóven imberbe con un vaso en la mano, del cual rebosa el líquido contenido en él.

=Tpos. her.: hijo de Deucalion.

=Zool. (bastardo): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenelitros, compuesto de 3 especies orijinarias de Europa.

NOTOBÁSIDE: s. f. Bot. (raiz húmeda): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en los paises bañados por el Mediterráneo.

NOTOBRANQUIO: adj. Zool.: que tiene branquias en el dorso.—adj. s. m. pl.: órden de moluscos gasterópodos que comprende todos los que tienen branquias en el dorso.—Orden de insectos anélidos, compuesto de todos los que tienen branquias en el dorso.

NOTOCÉFIRO: adj. s. m.: viento del S. E.—Punto de donde sopla este viento.

NOTOCERA: s. f. Bot. (cuerno en el dorso): género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies son yerbas de la Siberia.

=Zool.: género de insectos [illegible]ros homópteros de la familia de los membrácidos, compuesto de una sola especie orijinaria de Cayena.

NOTOCIRTO: s. m. Zool. (encorvado por el dorso): género de insectos hemípteros heterópteros de la tribu de [illegible], todas exóticas.

NOTOCLENA: s. f. Bot. [illegible]

NOTOCORAX: s. f. Zool. [illegible] los opátridos.

NOTODONTE: s. m. Zool. [illegible] lepidópteros nocturnos de la tribu de los notodóntidos, cuyas larvas, enteramente desnudas, viven en los álamos y abedules, y sufren sus metamórfosis en los [illegible]

[illegible]

NOTODÓNTIDOS : [illegible] tribu [illegible] cara [illegible] dentes [illegible] forma en las [illegible] en el estado de [illegible] son [illegible] su meta [illegible] en la tierra o [illegible] sus capullos.

NOTOFÍSIDE : s. m. Zool. (naturaleza [illegible] género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lon[illegible], cuya especie típica ha sido hallada en la isla de los Kanguros.

NOTOJIMNO : s. m. Zool. (dorso desnudo): género de helmínticos de la familia de los nemertes, cuyo carácter principal consiste en tener una serie curvilínea de ojillos colocados transversalmente en la rejion frontal.

NOTOMATA : s. f. Zool. (ojo en el dorso): género de sistólidos rotadores caracterizados por tener un ojo colocado en la nuca y estar desprovistos de garfios entre los hilos vibrátiles de sus aparatos rotadores. Sus especies se encuentran comunmente en las aguas estancadas.

NOTOMELIA : s. f. Fisiol.: monstruosidad que consiste en tener uno o dos miembros accesorios en la espalda.

NOTOMÉLICO : adj. Fisiol.: que ofrece los caracteres de la notomelia.

NOTOMELIO o **NOTOMELO**: adj. s. Fisiol.: monstruo que tiene uno o dos miembros accesorios en la espalda.

NOTOMÍA : s. f. ant.: ANATOMÍA.

NOTÓMIDE : s. m. Zool.: género de [illegible] una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

NOTONECTA : s. f. Zool. (que nada con el dorso): género de hemípteros heterópteros de la familia de los notonectianos caracterizados por sus elitros, cuya parte posterior es muy larga, y por sus tarsos sin ganchos. Viven en las aguas tranquilas, estan siempre en la superficie, y cuando algo ajita esta, se zabullen y no vuelven a aparecer en bastante tiempo. Nadan de espaldas o en una posicion inclinada y se conocen unas 15 especies, todas orijinarias de Europa. La que le puede servir de tipo se encuentra en Francia, pica con su trompa, y tiene el color negro, los elitros verdosos y las [illegible].

NOTONÉCTIDOS : adj. [illegible] parecido a la notonecta.—adj. s. f. pl.: tribu de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los hidrocorisos caracterizados por tener la cabeza gruesa, las patas anteriores cortas y sencillas y las posteriores largas y aplastadas.

NOTONECTIANOS : adj. s. pl. Zool.: familia de insectos hemípteros heterópteros que comprende varios géneros, entre los cuales figura la notonecta como su tipo.

NOTONIA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia [illegible] cuyas especies son arbustos orijinarios de la India.

NOTOPTERIJIOS : adj. s. pl. Zool.: RANINIOS.

NOTOPTERO : s. m. Zool. (aleta en el dorso): género de pezes malacopterijios abdominales de la familia de los clupeóideos, compuesto de una sola especie que vive en los lagos de agua dulce de la India.

NOTORIAMENTE : adv. [illegible] manifiestamente, con notoria publicidad.

NOTORÍCEA : s. f. Bot.: sub-género de plantas [illegible] de la familia de las cruzíferas.

NOTORIEDAD : s. f.: pública noticia de las [illegible]

=[illegible]: [illegible] la [illegible] tencia dada en algun caso, particularmente criminal.—NOTORIEDAD [illegible] la noticia pública que se tiene por el [illegible]

NOTORIO : adj.: lo que es público y sabido de todos.

NOTOSÁURO : s. m. Zool. (lagarto [illegible]) [illegible] y que se asemeja por la forma de sus miembros y de sus vértebras a los plesiosáuros, y por la [illegible]

NOTOSOMALO: s. m. Zool. (aplastado [illegible]): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies, una orijinaria del Brasil y otra de Nueva-Granada.

NOTOSPERMO : s. m. Zool.: NOTOJIMNO.

NOTOSTENO : s. m. Zool. (espalda estrecha): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de dos especies orijinarias del África Austral.

NOTOSTÓMATO o **NOTÓSTOMO** : adj. Zool.: que tiene la boca en el dorso.

NOTOXETA : s. f. Bot. (crin en el dorso): género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Nepal.

NOTOXO : s. m. Zool. (dorso agudo): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traquélidos, cuya especie típica se encuentra en Europa. — Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 11 especies de las cuales 6 son orijinarias de Europa y 5 de África.

NOTOZONA : s. f. Zool. (banda en el dorso): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los [illegible], cuyas especies han sido halladas en el Brasil y la Cayena.

NOTRODEO : s. m. Zool. (lento): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria de Nueva-Holanda.

NOTT : Mit. escandinava: la Noche.

NOTTEROE : Geog.: isla del golfo de Cristianía, sit. hacia los 59 grados de lat. N. y los 14 de lonj. E. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho.

NOTTINGHAM : Geog.: condado del centro de Inglaterra, con 190,000 hab. Sus límites son al N. y al E. el de Lincoln, al S. E. y S. el de Leicester, al O. el de Derby y al N. O. el de York. Tiene 14 leguas de largo y 7 de ancho; el suelo es fértil; lo atraviesa una cordillera de N. a S. y tiene varios rios. La agricultura está adelantada y la industria y comercio son muy activos.—Capital del condado de su nombre, con 40,000 hab., sit. a 30 leguas N. N. O. de Lóndres. Es de las mas hermosas, aunque sus calles son estrechas; tiene edificios notables, entre ellos el palacio; cárceles, alhóndigas y salones de reunion; la en[illegible] es tambien digna de mencionarse. Esta ciudad es famosa por sus telares de medias que pasan de 10,000. —Nombre comun a 6 parroquias y un pueblo de los Estados-Unidos de América, sit. en los Estados de Maryland, Nueva Hampshire, Nueva-Jersey, el Ohio y Pensilvania.

NOTTINGTON : Geog.: aldea de Inglaterra, sit. a 1 legua de Dorchester. Tiene aguas minerales eficazes contra el escorbuto y enfermedades cutáneas.

NOTTOWAY : Geog.: rio de los Estados-Unidos de América que nace en el Estado de Virjinia, corre al S. E. 32 leguas y se confunde con otro.

NOTURNIDAD : s. f. ant.: la hora, el silencio o la oscuridad de la noche.

NOTURNINO : adj. ant.: NOCTURNO.

NOU : Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 16 leguas de la capital y 2 de Berga.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a [illegible] de la capital y 2 de Vendrell.

NOUA : Geog.: isla del lugar del Norte cerca de la costa del Brasil, enfrente de la grande Marajo.

NOUDA AUGUSTA : Geog. ant.: ciudad de España, cuya situacion es [illegible] probablemente [illegible] de Sigüenza, hacia los confines de Aragon.

NOUET (NICOLAS ANTONIO): Biog.: astrónomo frances; m. en 1811: *Esposicion de los resultados de las observaciones astronómicas hechas en Ejipto desde el 1.° de julio de 1798 al 28 de agosto de 1800.*

NOULETIA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas, cuyas especies son arbustos trepadores orijinarios del Brasil.

NOUVEL-AN : Geog.: isla de la costa setentrional de Nueva-Holanda, sit. hacia los 11 grados de lat. N. y los 137 de lonj. E. Tiene 2 leguas de circunferencia.—MUADI.

NOUVELLE (LA): Geog.: pueblo y puerto de Francia en el depart. del Aude, a 4 leguas S. de Narbona. Tiene un faro y un fuerte, y es uno de los puntos de esportacion del canal de Mediodia.

NOVA : s. f. ant.: nueva, novedad.

NOVACIANO : Biog.: antipapa del siglo III, nombrado en 251 al mismo tiempo que San Cornelio, y cuya eleccion fue rechazada por San Cipriano y condenada por los concilios de Cartago y de Antioquía.

NOVACION : s. f. Jurisp.: renovacion de la obligacion contraida antecedentemente, quedándose en la misma clase el contrato o mudándole a otra especie.

NOVÁCULA : s. f. Zool.: genero de pezes acantopterijios de la familia de los labroídeos, confundido con algunos otros géneros de los que solo difiere por las pequeñas escamas que les cubren el preopérculo por debajo del ojo.

NOVACULITA : s. f. Miner.: roca de aspecto sencillo, fusible al soplete, dando un esmalte oscuro, que forma bancos y a vezes filones y venas. Se emplea en afilar cortaplumas, navajas de afeitar, etc.

NOVADOR : adj. s.: NOVATOR.

NOVAI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Suegos.

NOAVIS : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Sequeiros.

NOVAL : adj.: se aplica a las tierras que se cultivan de nuevo, y a los frutos que producen. Tambien se estiende a los árboles y plantas.—adj. s. m.: el diezmo de las tierras novales.

=Geog. España: nombre comun a 10 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, 2 en la de Oviedo, 1 en la de Orense, 2 en la de Santander y 4 en la de Pontevedra.

NOVALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix de Olés.—Lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 4 de San Vicente de la Barquera.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de la capital.—LOS NOVALES: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Nuestra Señora del Fresno.

NOVALICHES : Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 9 leguas de la capital y $^{1}/_{2}$ de Vivel.

NOVALIS (FEDERICO DE HARDENBERG): Biog.: poeta aleman; n. en 1774, y m. en 1801: dejó sin acabar algunos poemas que revelan un gran talento: *Coleccion de poesías.*

NOVALLAS : Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y 1 de Tarazona.

NOVALLO : adj. ant.: NOVAL.

NOVAMIENTA : adv. ant.: NUEVAMENTE.

NOVAR : v. a. ant.: RENOVAR.

=Jurisp.: renovar la obligacion antecedentemente contraida.

NOVARA : Geog.: division militar de los Estados Sardos, con 500,000 hab. Sus límites son al N. la Suiza, al E. la Lombardía, al S. la division de Alejandría y al O. la de Turin. Tiene 29 leguas de largo y 10 de ancho. Los Alpes la cubren al N. O. y el Po marca gran parte de su límite al S.; recibiendo varios afluentes, entre ellos el Tesino, que marca el límite oriental.—Prov. de los Estados Sardos, con 150,000 hab., que ocupa la parte oriental de la division de su nombre y confina con el Tesino. Tiene 13 leguas de largo y 4 de ancho; las ramificaciones de los Alpes llegan a su parte setentrional pero la meridional es llana. Tiene muchos canales de riego y produce arroz que esporta en gran cantidad, y vinos esquisitos: escasea el ganado y la industria consiste en telares de algodon.—Ciudad de la division y prov. de su nombre, con 15,000 hab., sit. a 8 leguas E. N. E. de Milan. Es antiquísima, está murada y tiene un castillo; hay en ella algunos edificios notables, en especial iglesias que contienen preciosas pinturas; los jardines públicos son deliciosos y es centro de un activo comercio.

=Hist.: BATALLA DE NOVARA: derrota de los Franceses por las tropas suizas, el 6 de junio de 1513. Sus consecuencias fueron la pérdida del Milanesado para la Francia.—Célebre batalla que perdió Cárlos Alberto en 1848, peleando por la independencia de Italia contra el poder de Austria.

NOVARES : Geog.: ant. y fértil país de Italia que se dividia en Alto y Bajo. El Alto Novares forma hoy la prov. de Pallanza y el Bajo la de Novara.

NOVÁS : Geog. España: nombre comun a 8 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Gerona, 2 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

NOVATO : adj.: nuevo o principiante en cualquier facultad o materia.

=Biog.: heresiarca del siglo III, que concluyó por unirse a Novaciano el año 251.

NOVATON : adj.: NOVATO.

NOVATOR : adj. s.: inventor de novedades. Tómase regularmente por el que las inventa en materias de doctrina.

NOVE : adj. ant.: NUEVE.

NOVECIENTOS: adj.: el producto de la multiplicacion de ciento por nueve, como quien dice nueve cientos.

NOVEDAD : s. f.: estado de las cosas recien hechas o discurridas, o nuevamente vistas u oidas.—La mutacion de las cosas que por lo comun tienen estado fijo, o se creia que le debian tener.—Figuradamente se toma por la extrañeza o admiracion que causan las cosas hasta antes no vistas ni oidas. —Ocurrencia reciente, noticia. — HACER NOVEDAD: causar alguna cosa extrañeza por no esperada.—Innovar en algo lo que ya estaba en práctica.

NOVEJIL : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de S. Verísimo de Arcos.

NOVEL : adj.: nuevo, principiante o sin esperiencia en las cosas.

NOVELA : s. f.: historia finjida tejida de los casos que comunmente suceden o son verosímiles. — Ficcion o mentira en cualquier materia. — ant. noticia nueva.

=Geog. España: SANTA MARÍA DE NOVELA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 2 de Arzua.

=Jurisp. pl.: constituciones del emperador Justiniano que forman la cuarta y última parte del cuerpo del derecho romano.—Se dice de las constituciones imperiales promulgadas por Teodosio y sus sucesores, despues de la redaccion del código Teodosiano.

NOVELADOR : adj. s.: NOVELISTA.

NOVELAR : v. a.: componer o escribir novelas.—n.: contar, publicar novelas, cuentos y patrañas.

NOVELDA : Geog. España: villa de 1,800 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 4 leguas de la capital. Su término produce granos, higos, almendras, anís y toda clase de frutas y legumbres.

NOVELÉ : Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital y $^{1}/_{4}$ legua de Játiva.

NOVELEDO : Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Bascuas.

NOVELERÍA : s. f.: narracion de fábulas o novelas, o aficion a ellas.—Aficion o inclinacion a novedades.

NOVELERO : adj.: amigo de nov

dades, ficciones y cuentos.—Deseoso de novedades o el que las esparce.—Inconstante y vario en su modo de proceder.—germ.: criado de rufian, que lleva o trae nuevas.

NOVELESCO: adj.: lo que es propio de novelas, como: *lance novelesco*, [illegible] *novelesca*.

NOVELETA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona y 5 ½ leguas de Estella.

NOVELICIA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Acibeiros.

NOVELIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bendar.

NOVELO: adj. ant.: NUEVO.

NOVELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Pías.

NOVELLA: Biog.: erudito de Bolonia; m. en 1766. Sus conocimientos en filosofía y en jurisprudencia hicieron que se le diese el bonete de doctor.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 22 leguas de la capital y 1 de Molina.

NOVELLANA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Novellana.—SANTIAGO DE NOVELLANA: felig. de 100 vec., sit. en la misma prov., a 10 leguas de la capital y 1 de Pravia.

NOVELLARA: Geog.: ciudad del ducado de Módena con 4,000 hab., sit. a 5 leguas N. O. de la ciudad de este nombre. Tiene fábricas de telas de seda y era antiguamente cabeza de un principado.

NOVELLE: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de Lugo, y 1 en la prov. de Pontevedra.

NOVEMBRE y NOVEMBRO: s. m. ant.: NOVIEMBRE.

NOVEMPOPULANIA: Geog. ant.: division de la Galia entre los Pirineos, el Garona y el Océano. Dióse le nombre a causa de estar habitada por nueve pueblos diferentes. César dice que formaba en su tiempo toda la Aquitania.

NOVENA: s. f.: espacio o término de nueve dias, que dedican los fieles a la devocion y al culto de Dios y de los santos.—El librito en que se contienen las oraciones y preces que se hacen en los citados nueve dias. Se usa tambien para significar los sufrajios y ofrendas que se hacen por los difuntos, aunque sea en uno o dos dias.—fr. ant.: TENER NOVENAS: hacer o rezar una novena a [illegible].

NOVENARIO: s. m.: el espacio o [illegible] en pésames, lutos y ceremonias, entre los parientes inmediatos de algun difunto.—El que se emplea en el culto de algun santo con sermones. — adj. s.: la persona que concurre por espacio de nueve [illegible] a la ermita de algun [illegible].

NOVENDIAL: adj.: se aplica a [illegible] de los dias del novenario [illegible].

NOVENO: adj.: lo que constituye [illegible] o adj. sustantivado se tomaba por una de las nueve partes en que se divide todo el cúmulo de los diezmos para distribuir [illegible].

NOVENSILES o NOVENSILIOS: [illegible] Roma: eran los nueve que recibieron de Júpiter el derecho de lanzar el rayo.

NOVENTA: adj.: número que se [illegible] [illegible] prov. [illegible].

NOVENTENO: adj.: NONAJÉSIMO.

NOVENTON: adj. fam.: [illegible].

NOVENVIRATO: s. m. Hist. ant.: [illegible] en Atenas por los novenviros.

NOVENVIRO: adj. s. Hist. ant.: alguna vez a cada uno de los arcontes de Atenas, por ser estos en número de nueve.—Se dijo tambien de ciertos majistrados romanos encargados de velar por la salud pública.

NOVERCA: adj. s. ant.: MADRASTRA.

NOVES: Geog.: villa de Francia sit. en el depart. de las Bocas del Ródano, a 6 leguas N. E. de Arles. Es patria de la bella Laura, amada del Petrarca.

NOVÉS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 2 de la Seo de Urjel.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 1 ¼ de Jaca.—Villa de 660 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 5 leguas de la capital y 1 de Torrijos: fue patria de Padilla jefe de los comuneros de Castilla.

NOVGOROD: Geog.: gobierno de la Rusia Europea, con 900,000 hab. Sus límites son al N. el de Olonetz, al E. los de Vologda y Yaroslaf, al S. el de Tver y al N.O. el de Petersburgo. Tiene 120 leguas de largo y 48 de ancho, y presenta grandes llanuras pantanosas. Sus ríos son tributarios del Volga; hay en él tres canales que facilitan las comunicaciones; es fértil, produce cereales y cáñamo, y hay en los ríos abundante pesca, hallándose tambien algunas perlas.—Capital del gobierno de su nombre con 100,000 hab., sit. a 30 leguas S. S. E. de Petersburgo. La divide el Volkhof en dos partes, y la de la izquierda tiene muro y foso. La industria es poco importante; pero hace un comercio muy activo, y conserva buenas antigüedades. Fue fundada en el siglo V por los Esclavones y se gobernó como república, llegando a ser poderosa; hasta que en 1471, despues de largas guerras, quedó sujeta a la Rusia.—NOVGOROD-SIEVERSKOI: ciudad de la Rusia Europea con 8,000 hab., sit. en el gobierno y a 32 leguas E. N. E. de Tchernigof. Hasta el año 1523 fue capital de un principado de los soberanos de Kief.

NOVI: Geog.: prov. de los Estados Sardos con 60,000 hab. Sus límites son al N. y O. la division de Alejandría, al S. la prov. de Génova y al E. la de Bobbio. Tiene 9 leguas de largo y 2 ½ de ancho.—Capital de la prov. de su nombre con 5,000 hab., sit. a 7 leguas N. N. O. de Génova. De su antiguo castillo solo queda una torre, notable por su elevacion. Es centro de la comunicacion entre Génova y el Piamonte y célebre por la batalla que se dió junto a ella entre Franceses y Austro-Rusos en 1798, quedando derrotados los primeros.

NOVIALES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 15 leguas de la capital y 6 del Burgo de Osma.

NOVI-BAZAR: Geog.: bajalato de la Turquía Europea. Confina al N. E. con la Servia, al S. con la Albania, al O. con el bajalato de Herzegovina, y al O. con el de Trawnik. Tiene 36 leguas de largo y 13 de ancho; la cordillera de los Alpes se estiende por su límite S. O. y da orijen a varios ríos. — Capital del bajalato de su nombre con 10,000 hab., sit. a 128 leguas O. N. O. de Constantinopla. Tiene fuentes termales y varias [illegible].

NOVICIADO: s. m.: el tiempo destinado [illegible] en que habitan los novicios.—Por estension [illegible] y esperimentar los beneficios y daños que puede traer.

NOVICIO: adj.: el que en la relijion [illegible] facultad. —Por semejanza se dice del que es muy compuesto y arreglado en sus acciones, especialmente en la modestia, por ser esto lo que se ve en los novicios de las relijiones.—fr.: SACAR LA NOVICIA A LIBERTAD: V. LIBERTAD.

NOVIELO: s. m. ant.: NOVILLO.

NOVIEMBRE: s. m.: el noveno mes del año, cuando este empezaba en marzo, y el undécimo segun nuestra actual manera de contar.

[illegible] al que se le representa bajo la figura de un sacerdote de Isis, vestido con una túnica de lino, con la cabeza calva y apoyado en un altar, sobre el cual habia una cabeza de cabrito, animal que se sacrificaba a la diosa en el mes de noviembre. Los modernos lo representan bajo la forma de un personaje con el vestido de hoja seca, con una mano apoyada en el signo de Sajitario y la otra sosteniendo un cuerno de la abundancia, de donde salen ciertas raizes, último presente que nos ofrece la tierra.

NOVIERCAS: Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital y 4 de Agreda.

NOVIKOF (NICOLÁS IVANOWICH): literato ruso; n. en 1744, y m. en 1818. Se ocupó sobre todo en propagar las luzes en Rusia, por medio de la prensa periódica: *Biblioteca antigua de la Rusia*; *Ensayo de un diccionario histórico de los autores rusos*.

NOVILUNIO: s. m.: LUNA NUEVA; o conjuncion de la luna.

NOVILLA: s. f.: la vaca jóven que no está domada.

NOVILLADA: s. f.: junta de novillos, o fiesta que se suele tener corriéndolos en los lugares.

NOVILLAS: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital y 2 de Borja.

NOVILLERO: adj. s.: el que cuida de los novillos cuando los separan de la vacada.—El que hace novillos o se huye.—s. m.: el corral o cobertizo donde separan y encierran los novillos.—La parte de dehesa que se separa o sirve para pastar los novillos, o paridera de las vacas, que es siempre la mas abundante en yerba; y en Estremadura llaman asi unas isletas que hace el río Guadiana muy a propósito para esto.

NOVILLO: s. m.: el toro o buey nuevo que aun no está domado o sujeto al yugo.—fam.: se usa alusivamente para notar el sujeto a quien hace traicion su mujer. —pl.: fiesta que se hace en los lugares corriendo novillos atados de una cuerda en alguna calle, y a vezes en plaza cerrada sin cuerda.—fr.: HACER NOVILLOS: hacer falta en alguna parte donde se suele o se debe asistir. Se aplica especialmente a los muchachos que por desaplicados dejan de asistir a las áulas.

NOVIO: adj. s.: el inmediato a casarse o recien casado.—Por estension [illegible] el que entra de nuevo en alguna dignidad o estado.—fr.: LA NOVIA DE CONTADO, Y EL DOTE DE PROMETIDO: esplica que con sola la esperanza de lo útil, se quiere obligar a alguno a lo que es gravoso.—PEDIR LA NOVIA: ir a pedirla con solemnidad y públicamente a casa de sus padres.—SACAR LA NOVIA POR EL VICARIO: conseguir el novio que el juez estraiga la novia de casa de sus padres, y la deposite donde libremente pueda declarar su voluntad.

NOVÍSIMO: adj.: el último en el órden de las cosas.—adj. s.: cada una de las cuatro que llaman postrimerías del hombre, que son muerte, juicio, infierno y gloria.

NOVITA: Geog.: ciudad de Caracas, sit. a 48 leguas N. de Popayan y a [illegible] E. de Santa Fe de Bogotá. La mayor parte es de madera, y su [illegible] en esclavos destinados a esplotar las minas de oro.

NOVO: adj. ant.: NUEVO.

NOVO BERDA: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en la Albania a 10 leguas E. de Pristina. En sus cercanias hay ricas minas de plata que se esplotan.

NOVOGLACA: Geog.: villa de la Rusia Europea, sit. en la prov. del Cáucaso [illegible] establecimientos de gusanos para el fomento de las gusanos de seda y moreras; hay tambien fuentes termales.

NOVOGOROD: Geog.: NOVGOROD.

NOVOI OZERO: Geog.: lago de la Rusia Europea en la parte S. E. del gobierno de los Cosacos del Don. En verano se cubre de una capa de sal de dos pulgadas, que recojen los hab. de las cercanías.

NOVORHOPERSK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 2,000 hab., sit. en el gobierno y a 20 leguas E. S. E. de Voronej. En ella se construyen buques para la navegacion del mar Negro.

NOWAIRI ([illegible] AHMED): Biog.: célebre historiador y jurisconsulto árabe, n. en Egipto en 1281, y m. en 1331. Escribió [illegible] en cinco libros.

NOWODWORSKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en Chile.

NOWYMIESTO: Geog.: NEUSTADT en Bohemia.

NOXA: s. f. ant.: DAÑO.

NOYA: Geog. España: ayunt. de 1,700 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 16 leguas de la capital y 6 de Santiago.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Jabestre.—SAN MARTIN DE NOYA: villa de 470 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 16 leguas de la capital y 6 de Santiago.—SAN SATURNINO DE NOYA: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 5 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Villafranca del Panadés.

NOYAN: Geog.: pueblo de Francia en el depart. del Allier, a 3 leguas O. S. O. de Moulins. En sus inmediaciones se esplotan ricas minas de ulla.

NOYERS: Geog.: ciudad de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. del Yonne a 6 leguas E. S. E. de Auxerre. Tiene hospital, fábricas de sargas, tejidos de lana y lienzos, tenerías y blanqueos de cera. Ha sido plaza fuerte.

NOYON: Geog.: ciudad de Francia, con 6,000 hab., sit. en el depart. del Oise a 6 leguas N. O. de Soissons. Es cabeza de territorio, tiene buena construccion y su industria consiste en lienzos finos, tules, caparrosa y grandes tenerías. Esta ciudad es patria de Doumuriez; fue capital del imperio de Carlomagno, que se ciñó la corona en ella, como tambien Hugo Capeto en 987.

NOYONES: Geog.: ant. y pequeño pais de Francia, sit. en la Picardía, que actualmente forma la parte N. E. del depart. del Oise.

NOZALEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de [illegible] de San Vicente de [illegible].—Lugar de la misma prov. [illegible] de Santa María de Vieroes.

NOZARI: [illegible] indio, [illegible].

NOZEROY: Geog.: pequeña ciudad de Francia [illegible] algunas fábricas y [illegible] existia un castillo donde [illegible] los príncipes de Chalons.

NOZUL: s. m.: impuesto de guerra que se percibe en Turquía.

NSINDI o **NSAMBI**: adj. s. m.: uno de los [illegible] del Congo, cuya atribucion especial es curar a los Negros de una especie de lepra muy comun entre ellos.

NU: s. m. Gram.: nombre de la décimatercia letra del alfabeto griego, que corresponde [illegible].

=[illegible] con acento [illegible] 50, [illegible] 50,000.

NUARBE: Geog. España: barrio en la prov. de Guipúzcoa, en el part. jud. de Azpeitia.

NUB: [illegible].

NUBADA: s. f.: el golpe abundante [illegible] [illegible] el concurso abundante de algunas cosas. —ant.: NUBLADO.—Nube, humareda.

NUBADO: [illegible].

NUBAH, Geog.: [illegible].

NUBARRADO: adj.: se aplica a las telas [illegible] figura de nubes.

NUBARRON: s. m.: la nube grande y densa separada de otra. Regularmente se dice de las nubes que andan vagando.

NUBAS: Geog.: Negros que habitan en la parte de Kordofan en la Nigricia entre [illegible] apagados. Estan divididos en varias tribus, son apazibles y se dedican a la agricultura.

NUBE: s. f.: agregado de vapores, que levantados de la tierra a la media rejion del aire, se aumentan allí y adquieren nuevo grado de densidad. Por estension figurada, vale el conjunto de muchas cosas, que oscurecen el aire o estorban el sol, por semejanza a las nubes.—met.: cualquier cosa que oscurece o encubre otras como lo hacen las nubes con el sol.—germ.: capa.—NUBE DE VERANO: la nube tempestuosa, cuya lluvia suele ser fuerte y repentina, pero pasa presto.—met.: movimiento o arrebato que se pasa presto, por lo regular nacido de ira o enojo o cosa semejante. —fr.: ANDAR O ESTAR EL MAR POR LAS NUBES: estar el mar sumamente alterado, inquieto y tempestuoso; y por alusion se usa para significar el grande enojo de alguna sujeto. — DESCARGAR LA NUBE: desatarse en agua, granizo, etc.—met.: desahogar alguno la colera o enojo reprimidos.—ESTAR POR LAS NUBES: SUBIR A LAS NUBES.—LEVANTARSE A LAS NUBES: LEVANTARSE A LAS ESTRELLAS.—PERDERSE EN LAS NUBES: dícese irónicamente del que pronuncia con énfasis palabras vagas, confusas e inintelijibles.—PONER O LEVANTAR EN O SOBRE LAS NUBES: exajerar escesivamente a las personas o las cosas; alabarlas en sumo grado.—SUBIR A LAS NUBES: ponderar lo que han encarecido las cosas y subido sus precios.

=Art. y Of.: entre lapidarios, alguna sombra que aparece en las piedras preciosas, oscureciendo su brillo.

=Astr. pl.: nebulosidades o partes blancas que se encuentran en el cielo cerca del Polo Austral y que se deben a la misma causa que la via láctea o camino de Santiago.

=Blas.: piezas que se representan con muchas ondas, sinuosidades o líneas curv[as].

=Lit.: LAS NUBES: título de una comedia de Aristófanes en la cual el autor ridiculiza las creencias relijiosas de Sócrates y su manera de enseñar. Segun el general parecer esta comedia fue la primera señal de ataque contra la doctrina de aquel célebre filósofo; ataque que veinte y cuatro años después ocasionó su condenacion a muerte.

=Med.: telilla blanca que suele formarse dentro del ojo y lo oscurece impidiendo la vista. Llámase tambien NEFÉLION. — NUBES VOLANTES: alucinacion de la vista que consiste en ver ciertos objetos lijeros que dan vueltas con mas o menos rapidez en torno de los ojos.

=Mit.: NEFELE, madre de los Centauros.—pl.: divinidades personificadas por Aristofanes, que las proclama diosas supremas, a las cuales deben los hombres el pensamiento, la palabra y la intelijencia, la locuazidad, la astucia y la comprension.

=Quim. ant.: entre alquimistas se daba el nombre de LA NUBE CON QUE JÚPITER CUBRIÓ A IO: a la película que se formaba al principio de la conjelacion del elixir.

NUBECULARIA: s. f. Hist. nat.: nombre dado por algunos naturalistas para designar ciertos cuerpos irregulares que existen en lo interior de algunas conchas [illegible].

NUBIA: Geog.: rejion del N. E. de Africa, que confina al N. con el Ejipto, al E. con el golfo Arábigo, al S. E. con la Abisinia y al S. O. y O. con la Nigricia, y el Sahara. Tiene 280 leguas de largo y 160 de ancho, el Nilo riega en su parte meridional, y el valle que recorre forma la Nubia propiamente dicha. El resto del pais es estéril; al E. del rio se encuentra el gran desierto y al O. hay otros dos. El clima es sano, aunque en algunos puntos lo hacen insano las exhalaciones de las aguas. La parte meridional produce infinidad de plantas raras y preciosas, en sus bosques se crian toda clase de fieras, y en las márjenes del río abundan los hipopótamos y cocodrilos. El reino mineral ofrece oro alumbre y sal gema, pero el principal comercio es de esclavos. Esta rejion está poco poblada; los hab. de la parte meridional son negros, pero tienen buenas facciones; se dedican a la agricultura que está muy atrasada y profesan el mahometismo. — NUBIA TURCA: se da a veces ese nombre a la parte de la Nubia limítrofe de Ejipto.

NUBÍFERO: adj. Poes.: lo que trae nubes o va acompañado de ellas.

NUBÍJENO: adj. Mit.: epiteto de los Centauros y de Frixo.

NÚBIL: adj.: el que tiene edad y aptitud para casarse.

NUBILOSO: adj.: NUBLOSO.

NUBILLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava, a 4 1/2 leguas de Vitoria y 1 de Añana.

NUBIO: adj.: lo que pertenece a la Nubia o a sus hab. — adj. s.: el natural de la Nubia.

NUBLADO: s. m.: NUBE. Tómase regularmente por la que amenaza tempestad. — met.: la especie que amenaza algun riesgo o turbacion en el ánimo.—germ.: capa. — fr.: DESCARGAR EL NUBLADO: llover, nevar o granizar copiosamente.—met.: desahogarse la cólera o enojo de alguno con espresiones vehementes.

NUBLAR o **NUBLARSE**: v. a. y r.: ANUBLAR O ANUBLARSE.

NUBLE: Geog.: rio de Chile que baja de los Andes, corre al O. 24 leguas y se confunde con otro.

NUBLO: s. m.: NUBE O NUBLADO.—ant.: TIZON.

NUBLON: s. m.: TIZON.

NUBLOSO: adj.: cubierto de nubes.—met.: desgraciado, adverso, contrario.

NUBOSO: adj. Poes.: NUBLOSO.

NUCA: s. f.: la parte superior del espinazo que lo une con la cabeza, y está entre la primera y segunda vértebra.

NUCERIA: Geog. ant.: ciudad de Campania, al S. E. de Nápoles. Pompeya le servia de puerto.

NUCIA: Geog. España: villa de 620 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 6 1/2 leguas de la capital y 1 de Callosa de Ensarrio.

NUCIMIENTO: s. m. ant.: daño, perjuicio.

NUCIR: v. a. ant.: DAÑAR.

NUCÍVORO: adj. Zool.: que se alimenta de nueces.

NUCK (ANTONIO): Biog.: célebre anatómico aleman; n. en 1660, y m. en 1692. Se le deben la invencion de muchos instrumentos y varios descubrimientos relativos a las glándulas y a los vasos linfáticos: *Obras*.

NUCKIANO: adj. Anat.: calificacion que dan algunos autores a los vasos y glándulas que descubrió el anatómico Nuck.

NUCLEARIO: adj. Bot.: que se refiere a la almendra y a su contenido.—CUERPOS NUCLEARIOS: las tres partes que constituyen la semilla, y son el embrion, el endospermo y la yema.

NÚCLEO: s. m.: el meollo de la nuez; y por estension se dice del de otra cualquier fruta.—El hueso de las frutas. —met.: el punto céntrico de una cosa, así en lo físico como en lo moral.

=Astr.: el cuerpo de un cometa.

NUCLEOBRANQUIO: adj. Zool.: que tiene las branquias en forma de núcleo.—adj. s. m. pl.: órden de moluscos paracefalóforos dióicos que comprende las familias de los nectópodos y pterópodos y cuyos principales caracteres consisten en tener las branquias unidas a los órganos dijestivos en la parte superior y posterior del dorso.

NUCLEOLITA: s. f. Zool. (núcleo): género de equinidos, formado de algunas especies del género equino, que tienen por caracteres el cuerpo oval, la boca casi central y el ano por debajo del borde. Todas estas especies son fósiles, de pequeño tamaño, y han sido hallada en los terrenos jurásicos y cretáceos.

NUCTOGRAFÍA: s. f.: NICTOGRAFÍA.

NUCTOGRÁFICO: adj.: NICTOGRÁFICO.

NUCTÓGRAFO: adj. s. m.: NICTÓGRAFO.

NUCTORLABIO: s. m. Mar. ant.: instrumento que se usaba para conocer la hora durante la noche, midiendo la altura de la estrella del Norte con relacion al polo.

NUCULA: s. f. Zool.: género de moluscos conchiferos dimiarios de la familia de los arcáceos, cuya especie típica se encuentra comunmente en el Mediterráneo.

NUCULAR: adj. Bot.: que encierra una nuez.

NUCULOSO: adj. Bot.: que contiene nuezecillas.

NUDAMENTE: adv.: DESNUDAMENTE.

NUDARIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los bombícidos, cuya especie típica es orijinaria de Francia.

NUDIBRÁNQUIO: adj. Zool.: que tiene las branquias desnudas. — adj. s. m. pl.: órden de moluscos gasterópodos, cuyo principal carácter consiste en tener las branquias siempre descubiertas, bien sea por el dorso, la cabeza o los lados.

NUDICAUDE: adj. Zool.: que tiene enteramente desnuda la cola, esto es, sin pelo.

NUDICAULE: adj. Bot.: que no tiene hojas en el tallo.

NUDÍCOLO: adj. Zool.: que tiene el cuello desnudo.—adj. s. pl.: tribu de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los geocórisos, caracterizados por tener la base de la cabeza estrecha y en forma de cuello largo, el cuerpo oblongo, los pies anteriores cortos, las antenas setáceas y la trompa desnuda, arqueadas, y con 3 artejos.—Familia de aves admitida por algunos naturalistas en el órden de las rapazes y que comprende aquellas que tienen la parte superior del cuello desnudo o cubierto de vello.

NUDÍFLORO: adj. Bot.: que tiene corolas sin ningun apéndice.

NUDIFOLIADO: adj. Bot.: de hojas lisas o desnudas.

NUDILLO: s. m.: la juntura de los dedos, que es por donde se unen los huesos de que se componen.—El billete doblado y cerrado con un nudo. —Las que hacen medias llaman NUDILLOS á cada uno de los puntos que forman la carrera o costura en ellas, los cuales se hacen dando una vuelta a la hebra del derecho, y otra en sentido contrario, con lo que queda al revés la carrera.

=Arquit.: zoquete o pedazo corto y grueso de madera que se empotra en la fábrica para clavar en él alguna cosa, como en las vigas de techo, marcos de ventanas, etc.

NUDIPARO: adj. Zool.: dícese de los animales oviparos, cuyos huevos se abren en el seno de la madre, donde queda algun tiempo el embrion.

NUDIPEDALES: adj. s. f. pl. Hist.: fiesta relijiosa en que todos los asisten tes iban descalzos; se verificaba especialmente cuando se pedia a Júpiter la cesacion de una gran sequia. Las damas romanas celebraban las Nudipedales en el templo de Vesta.

NUDÍPEDO: adj.: que tiene los pies desnudos.

=Bot.: dícese de las plantas cuyos pedúnculos estan desprovistos de hojas.

=Zool.: dícese del insecto que no tiene pelos en las patas.—Epíteto de los mamíferos, cuyas patas carecen de pelo. —Calificacion de las aves que no tienen pelo ni plumas en las patas. — adj. s. f. pl.: familia de aves admitida por algunos naturalistas y cuyo principal carácter consiste en tener los tarsos y los pies desnudos.

NUDIPELÍFERO: adj. Zool.: que tiene la piel enteramente desnuda.—adj. s. m. pl.: BATRACIOS.

NUDISEXUAL: adj. Bot.: dícese de las plantas que tienen los órganos sexuales enteramente desnudos.

NUDITARSO: adj. Zool.: que no tiene pelo ni plumas en los tarsos.

NUDIVENTREO: adj. Zool.: que tiene el abdómen liso o desnudo.

NUDO: adj. ant.: DESNUDO.—s. m.: lazo que se estrecha y cierra de modo, que con dificultad se puede soltar, y que mientras mas se tira de cualquiera de los dos cabos, mas se aprieta. — met.: la principal dificultad o duda en algunas materias. — Union, lazo, vinculo; como *el nudo del matrimonio, el nudo de las voluntades*, etc.—El impedimento que supersticiosa y neciamente se supuso en otro tiempo era causado por maleficio para el uso del matrimonio. — NUDO CIEGO: el difícil de desatar o por muy apretado, o por el modo especial de enredarse. — NUDO DE TEJEDOR: el que se hace teniendo los dos cabos, y formando con ellos dos lazos encontrados que si se aprietan no se pueden luego desatar.— NUDO EN LA GARGANTA: aquel impedimento que se suele sentir en ella, y estorba el tragar, hablar, y algunas vezes respirar. — Afliccion o congoja que impide esplicarse o hablar. — NUDO GORDIANO: dificultad insoluble. — fr.: ATRAVESÁRSELE A UNO UN NUDO EN LA GARGANTA: no poder hablar por algun susto, pena o vergüenza. — DAR O ECHAR OTRO NUDO A LA BOLSA: denota la resistencia para soltar dinero. — ref.: QUIEN NO DA NUDO, PIERDE PUNTO: enseña que el querer atropellar o abreviar demasiadamente las cosas, suele retardarlas por el mismo hecho.

=Agr.: se llama así en los árboles y plantas aquella parte del tronco por donde salen de él las ramas, y en estas por donde arrojan los vástagos; la cual siempre es mas dura y firme que lo demás de la madera, por lo que se distingue en ella, y tiene regularmente una figura redonda. — En algunas plantas y raíces de ellas es aquella parte que sobresale algo y por donde parece que estan unidas las partes de que se compone, como en las cañas, juncos, etc.

=Anat.: en los animales la union de unas partes con otras, especialmente de los huesos; como se ve en las cola de algunos.

=Hist.: NUDO GORDIANO: V. GORDIANO.

=Lit.: la parte del drama que ha desde el principio hasta aquel punto en que sucede la mudanza de fortuna.

=Med.: el bulto o tumor que suele hacerse en los nervios o huesos, por contraccion de aquellos o por rotura de estos, cuando se vuelven a unir.

NUDOSO: adj.: lo que tiene nudos.

=Anat.: JUNTURA NUDOSA: V. JUNTURA.

NUDRESCEDOR: adj. s. ant.: que alimenta, nutre o cria.

NUDRESCER: v. a. ant.: NUDRIR.

NUDRICION: s. f. ant.: crianza, enseñanza.

NUDRIMENTO: s. m. ant.: NUTRIMIENTO.

NUDRIR: v. a. ant.: NUTRIR.—met.: criar, enseñar, instruir.

NUDRIZA: adj. s. f. ant.: NODRIZA.

NUE: s. f. ant.: NUBE.

NUECER: v. a. ant.: dañar, perjudicar.

NUECHE: s. f. ant.: NOCHE.

NUEF: adj. numeral ant.: NUEVE.

NUÉGADOS: s. m. pl.: cierta confeccion de masa que se hace con harina, miel y nuezes, de donde tomó el nombre, aunque tambien la suelen hacer de piñones, almendra, avellana, cañamones, etc. En algunas partes tiene uso en singular.

NUENO: Geog. España: lugar de [...] vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 1/2 leguas de la capital.

NUERA: adj. s. f.: la mujer del hijo respecto de los padres de este.—ref.: ARREMANGOSE MI NUERA Y VOLCÓ EN EL FUEGO LA CALDERA: se aplica a los ociosos y dejados, que cuando quieren hacer algo, lo echan todo a perder por su torpeza y falta de habilidad.

NUEROS: Geog. España: lugar de [...]

vec., sit. en la prov. de Teruel, a 11 leguas de la capital y 3 de Segura.

NUESA : s. f. Zool. : especie de anchoa.

NUESO : adj. : NUESTRO.

NUESTRAMO : contraccion vulgar de NUESTRO AMO.—adj. s. germ. : el escribano.

NUESTRA SEÑORA : Geog. : bahia en la costa N. E. de Terranova, sit. hacia los 50 grados de lat. N. y los 52 de lonj. O. Tiene 12 leguas de seno y 8 de entrada.—NUESTRA SEÑORA DE LA ABUNDANCIA DE AGUACHAPA : pequeña poblacion de Guatemala en el depart. de Zonzonate. Su comercio es muy activo y sus injenios de azúcar los mejores del pais. — NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION DE BARACOA : ciudad de Cuba con 3,000 hab., sit. en la costa setentrional de la isla. Su puerto aunque pequeño es muy seguro, y se hace en él un comercio muy activo ; pero su jurisdiccion está casi inhabitada.—NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL COBRE : villa pequeña de la isla de Cuba, sit. a 4 leguas O. de la ciudad de este nombre. Es muy concurrida de peregrinos y tiene una casa donde se les acoje.

NUESTRO : adj. y pronombre posesivo de la primera persona del plural, que significa lo que de cualquier modo nos pertenece o poseemos.—pl. : los que son del mismo partido, profesion o naturaleza respecto del que habla.

NUEVA : s. f. : la especie o noticia de alguna cosa que no se ha dicho o no se ha hecho antes.—fr. : HACERSE DE NUEVAS : dar alguno a entender con afectacion y disimulo que no ha llegado a su noticia aquello que le dice otro, siendo cierto que lo sabia anticipadamente.—ref. : DE NUEVAS NO OS CUREDES, QUE HARSE HAN VIEJAS Y SABERLAS HEDES : reprende la demasiada curiosidad de saber lo que inmediatamente no nos pertenece, debiéndose persuadir de que no hay cosa oculta que no revele el tiempo. — LAS MALAS NUEVAS SIEMPRE SON CIERTAS : enseña cuanto mas espuesta está la naturaleza a las desgracias que a las felizidades, pues estas las mas de las vezes desvanecen, y aquellas casi nunca dejan de suceder.

=Geog. : rio de España en la prov. de Oviedo, que nace en unos montes de Blesto : en lo antiguo se le llamó *Color lejia* por el aspecto de sus aguas, las cuales fertilizan algunos terrenos.—NUEVA-BRETAÑA : V. BRETAÑA (NUEVA).—NUEVA-CARTAYA : lugar de España con 270 vec., sit. en la prov. de Cordoba, a 7 leguas de la capital y 2 de Cabra.—NUEVA-ESCOCIA : ESCOCIA (NUEVA). —NUEVA-ESPAÑA, MEJICO.—NUEVA-INGLATERRA INGLATERRA (NUEVA) —NUEVA-JERSEY JERSEY (NUEVA) —NUEVA-ORLEANS ORLEANS (NUEVA).—NUEVA-TABARCA : isla pequeña de España en el Mediterráneo sit. a 3 leguas S. de la costa de Alicante. Carece de agua y leña y esta espuesta a recios temporales. — NUEVA-YORK : YORK (NUEVA).—NUEVA ZEMBLA ZEMBLA (NUEVA) —SAN JORJE DE NUEVA : felig. de España con 250 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital y 3 de Llanes.

NUEVALOS : Geog. España : villa con 130 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 20 leguas de la capital y 3 de Ateca.

NUEVAMENTE : adv. : de poco tiempo a esta parte o con novedad.

NUEVAS (ISLAS) : Geog. : MALVINAS.

NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA : Geog. España: en la prov., sit. entre los confines de la de Jaen, la Mancha, Córdoba y Sevilla fundada por Olavide en el reinado de Cárlos III, el año de 1768 : su capital es la Carolina y constaba de 85 pueblos, que han sido agregados en la otra division territorial, parte a la prov. de Jaen y parte a la de Córdoba.

NUEVE : adj. : se aplica al número que contiene ocho y una mas una.—s. m. : la cifra o guarismo que representa nueve unidades. — En algunas espresiones NONO o NOVENO.—La carta o naipe que tiene nueve señales, como *el nueve de copas*.

=Poes. : LAS NUEVE HERMANAS : las musas.

NUEVECIENTOS : adj. numeral: NOVECIENTOS.

NUEVEFUENTES (SANTIAGO DE) Geog. España : felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 1 ½ de Santiago.

NUEVITAS (SAN FERNANDO DE) Geog. : colonia en la parte setentrional de la isla de Cuba, cerca de la costa. Su poblacion es escasa y ha variado de sitio 3 vezes, a causa de la insalubridad, desde 1818 en que se fundó ; pero su bahia es la segunda de la isla.

NUEVO : adj. : lo que está recien hecho o fabricado.—Lo que se ve o se oye por la primera vez.—Repetido o reiterado para renovarlo. — Distinto o diferente de lo que antes habia o se tenia aprendido. — Lo que sobreviene o se añade a otra cosa que habia antes.—Recien venido a algun pais o lugar ; y asi se dice : *fulano es nuevo en Madrid*.—En las universidades se llama asi el que está en ellas el primer año, y por estension se dice de cualquier principiante en alguna facultad o arte.—En los colejios se llaman nuevos los alumnos hasta cierto tiempo, segun está prescrito en sus particulares institutos.—loc. adv. : DE NUEVO : NUEVAMENTE.—fr. : PONER COMO NUEVO A ALGUNO : V. PONER.—LUNA NUEVA APARENTE : tiempo de la conjuncion del sol y de la luna relativamente a su movimiento aparente. Esta conjuncion del sol y de la luna es la que se observa en la superficie de la tierra. — LUNA NUEVA VERDADERA : el momento preciso en que se veria la conjuncion del sol y de la luna desde el mismo centro de la tierra.

=Geog. España : NUEVO BASTAN : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas en la capital y 3 de Alcalá de Henares.

=Hist. ant. : NUEVA JUNO : nombre conque los antiguos pontífices romanos invocaban a Juno en la época de las calendas, al empezar el mes.

=Rel. : NUEVO TESTAMENTO : el libro de los Evanjelios juntamente con los Actos de los apóstoles, las Epístolas de San Pablo, las demás epístolas canónicas y el Apocalipsis.

NUEZ : s. m. : el fruto del nogal; se compone de una corteza herbácea, fibrosa, dura y caediza, que contiene un cuerpo oval de una pulgada de largo, sumamente duro, escabroso, de color pardo claro, compuesto de dos mitades que encierran la parte comestible, que es blanda, cavernosa, de gusto craso y agradable, y está cubierta de una telilla parda.—El fruto de algunos árboles, que tiene la figura de las nuezes, aunque sin meollo, y de cáscara menos dura.—Parte de la larinje.—En la ballesta es un hueso que tiene el tablero en que se arma la cuerda, el cual se labra de uno que tienen los venados en la cabeza en el nacimiento de los cuernos, por ser fuerte y duro y mas a propósito que otro alguno.—NUEZ DE CIPRES : piña de cipres.—NUEZ MOSCADA : la que cojida en verde antes de cuajar la cascara, y conservada en almibar, se cubre despues con alcorza. — NUEZ MOSCADA O DE ESPECIA : el fruto que da la miristica. Es ovalado, de unas nueve líneas de largo ; está cubierto de una membrana fibrosa, conocida con el nombre de MACIS, y es sumamente duro, de color agradable y de gusto aromático y penetrante.—NUEZ VÓMICA : el fruto del estricno vomiquero ; es redondo, chato, duro, de color ceniciento y se repula un veneno activo.—fr. : APRETAR A UNO LA NUEZ : matar a alguno ahorcándole.—CASCARLE A UNO LAS NUEZES : pegarle, maltratarle.—VOLVER LAS NUEZES AL CÁNTARO : suscitar de nuevo alguna especie despues de muy disputada y concluida.—MAS ES EL RUIDO QUE LAS NUEZES : da a entender que el resultado de ciertas cosas o sucesos no corresponde al aparato conque se anuncian.

=Geog. España : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 3 leguas de la capital y 3 de Pina.—Lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 2 ½ de Alcañizes.—NUEZ DE ARAJO : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 leguas de la capital. — NUEZ DE ARRIBA : aldea de 30 vec., sit. en la misma prov., a 6 leguas de la capital y 4 de Villadiego.

=Mil. : cilindro de hierro armado de varias cuchillas bien aceradas, que se introduce en el ánima del cañon para cortar con igualdad el metal sobrante en ella, a fin de que quede lisa y circular. —Pieza interior de la llave de las armas de fuego, que sirve para sujetar el muelle real, el palillo y el pie de gato.—BRIDA DE LA NUEZ, hierro que sostiene y asegura la pieza llamada NUEZ, en la llave de las armas de fuego.

NUEZA : s. f. Bot. : especie de plantas del género brionia, que echa los tallos herbáceos, largos, trepadores y ásperos, asi como las hojas, que son redondas y estan divididas en gajos, como las de la parra. Las flores son blanquecinas y el fruto es una baya redonda, negra o blanca.

NUEZES (RIO DE LAS) : Geog. : rio de Méjico que nace en el Estado de Cohahuila, hácia los 31 grados de lat. N. y los 97 de lonj. O. Corre 120 leguas S. S. E. y desagua en la gran laguna de Méjico. Este rio separa en parte el Nuevo Santander del territorio de Tejas.

NUFAR : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las ninfáceas, cuyas especies son herbáceas, crecen naturalmente en las aguas dulces estancadas de débil corriente de Europa, Asia y la América Setentrional, y sus caracteres son los mismos que los de la familia a que pertenece. Era antes este género una especie del género NENÚFAR.

NUGALLÁS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Félix de Amarante.

NUGAR : s. m. ant. : huerta de nogales.

NUGATORIO : adj. : engañoso, frustráneo, que se burla de la esperanza que se habia concebido o del juicio que se tenia hecho.

NUGENT (TOMÁS) : Biog. : literato y lexicógrafo irlandés ; m. en 1772 : *Diccionario portátil*.

NUGO : Mit. japonesa : nombre que dan los Japoneses a un dragon infernal a quien mató uno de sus emperadores auxiliado del dios de la guerra.

NUGUEIRAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Carballeda.

NUIN : s. m. Gram. : undécima letra del alfabeto céltico, que corresponde a nuestra *n*.

=Geog. España : lugar sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

NUITZIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las lorantáceas, cuyas especies son arboles indijenas de Nueva-Holanda.

NUKAHIVA : Geog. : isla del océano Equinoccial en el archipiélago de Mendaña, sit. hacia los 8 grados de lat. S. y los 135 de lonj. O. Tiene 5 leguas de largo y 4 de ancho, y es la mas considerable del grupo Washington.

NU KIANG : Geog. : THALEAYN.

NUKO : Geog. : isla de la Rusia Europea con 500 hab., sit. en el Báltico entre la isla de Worms y el continente. Tiene 2 ½ leguas de largo y 1 de ancho.

NUL : adj. ant. : NINGUNO.

NULAMENTE : adv. m. : inválidamente, con defecto de valor.

NULES : Geog. España : villa de 870 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 3 leguas de la capital y 7 de Valencia.

NULIDAD : s. f. : falta de valor, vicio que disminuye o anula la estimacion de alguna cosa.—Incapacidad, ineptitud.—Persona que carece de ... [illegible]

=Jurisp. : estado de un acto que se considera como no sucedido, y el vicio que impide a este acto el producir su efecto.

NULINERVADO : adj. Bot. : se dice de las hojas que no tienen verdaderas ni falsas nerviosidades.

NULIPENNES : adj. s. pl. Zool. : familia de aves admitida por algunos naturalistas y que estan caracterizadas por tener las alas completamente atrofiadas y revestidas de plumas flojas y débiles.

NULÍPORA : s. f. Bot. : género de producciones marinas, confundido con los pólipos y que generalmente se coloca entre las algas calcíferas.

NULO : adj. : falto de valor y fuerza para obligar o tener efecto, por carecer de las solemnidades que se requieren en la sustancia o en el modo.—El que es incapaz física o moralmente para alguna cosa.

=Com. : hablando de créditos o deudas, INCOBRABLE.

NULLAN : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Nullan. — SAN COSME DE NULLAN : felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Becerreá.

NULLES : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Tarragona a 2 ¾ leguas de la capital y 1 de Valls.

NULLO, adj. ant. : NINGUNO.

NUMA : Biog. : segundo rey de Roma, llamado comunmente NUMA POMPILIO ; n. en Cures, ciudad de Sabinia, y tenia cuarenta años de edad cuando los Romanos le llamaron al trono en 714 antes de J. C. Uno de sus primeros actos fue abolir la guardia conocida con el nombre de Céleres ; creó una milicia sacerdotal, y el colejio de los pontífices y de las vestales ; elevó a Rómulo a la categoría de los dioses y le consagró un templo ; a los sacrificios sangrientos sustituyó las ofrendas de frutos y las libaciones de vino y leche ; erijió un templo a la Buena Fe ; puso limites al territorio de Roma y ensanchó su recinto ; instituyó las fiestas Saturnales ; estableció cierta forma de matrimonio ; y añadió dos meses a los diez de que se componia el año civil de Rómulo. Estas y otras varias reformas pazificas que llevó a cabo Numa Pompilio, suavizaron considerablemente las rudas y belicosas costumbres de aquella gente avezada a la guerra, al robo y al desórden. Reinó 43 años y m. en 671 antes de J. C.

=Cron. : AÑO DE NUMA : año lunar de 355 dias. Numa añadió un dia al año de los Griegos, porque el número par se consideraba funesto. El año de Numa se completaba con una intercalacion de 22 o 23 dias cada dos años.—CALENDARIO DE NUMA : calendario romano reformado por Numa. Entre sus 12 meses habia 4 de 31 dias, 7 de 29, y uno, que era febrero, de 28.—... NUMA : V. CICLO. — ... rótulo muerto por Niso y Eurialo.

NUMAIRAT : Geog. : tribu árabe de la Turquía Asiática al N. del bajalato de Acre. Su terreno es fértil, los hab. pasan la vida en la abundancia y asi son ... [illegible]

NUMANCIA : Geog. España ant. : ciudad celtibera, que estaba sit. en la confluencia del Duero y el Tera, en una altura perteneciente al term. de Garray, prov. de Soria. Su fundacion se cree anterior a la grande espedicion oriental, personificada en el Hércules histórico primitivo. Su poder fue creciendo poco a poco ... [illegible]

cia la ciudad de tal manera que le impi[illegible] toda clase de socorros. Los Numantinos, aquejados del hambre, pidieron la paz y consintieron en entregarse, si se les ofrecian condiciones tolerables; pero Escipion deseoso [illegible] proposiciones se le presentaron, y aquellos habitantes, despues de apurar todos los recursos, hasta el de devorar sus cadaveres, incendiaron la ciudad y perecieron entre sus [illegible].

NUMANTINO: adj.: lo que corresponde a Numancia y a sus hab.—adj. s. el natural de Numancia.

NUMBRE: s. m. ant.: NOMBRE.

NÚMEN: s. m.: DEIDAD. Llamaban asi los Gentiles a cualquiera de los dioses fabulosos que adoraban. — El injenio o genio especial para alguna cosa; y asi se dice: *fulano, ira esto a lo otro tiene numen*. Mas comunmente se usa por el injenio poético mirándolo como una deidad que inspira al poeta sus versos.

NUMENIO: Biog.: filósofo cristiano del siglo II; n. en Siria. Tomó bastante de Pitágoras y Platon y no quedan sino fragmentos de sus obras.

NUMERABLE: adj.: lo que se puede [illegible] por números.

NUMERACION: s. f.: el acto de contar por el órden de los números.

=Matem.: la primera parte de la Aritmética, que enseña a escribir las cantidades con las nueve cifras numéricas y el cero, y a leer las que estan escritas.

NUMERADOR: adj. s. m. Matem. el número que se escribe en la parte superior, cuando se quiere espresar algun quebrado. Llámase asi porque determina el número de partes que contiene el quebrado de las en que se supone dividido el entero; como $^3/_4$, en que el tres es el numerador, señalando haberse tomado tres partes de las cuatro en que se divide el entero.

NUMERAL: adj.: lo que es propio del número o pertenece al mismo.

=Poes.: VERSOS NUMERALES: aquellos en que la reunion de las letras numerales indica la fecha de algun acontecimiento.

NUMERAR: v. a.: contar por el órden de los números. Foliar las hojas o pájinas de algun libro o escrito para distinguir el órden y colocacion de ellas. —Poner números en los capítulos, párrafos o artículos. — Contario tener cualquier individuo por uno de los que componen el número de personas o cosas de determinada ó particular calidad.—Marcar con números los fardos, paquetes, cajones, etc.

NUMERARIO: adj.: lo que es del número o pertenece a él.—adj. s.: moneda acuñada o dinero efectivo. — ant.: CONTADOR.

NUMERIA: Mit. romana: divinidad que segun Varron, se invocaba en los partos, a fin de acelerarlos. Segun San Agustin, era la diosa de los números.

=Zool. s. f.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los faléninos, compuesto de 4 especies orijinarias de Europa.

NUMERIANO (MARCO AURELIO): Biog.: emperador romano, hijo de Caro, a quien sucedió en 281 juntamente con su hermano Carino. Murió el mismo año en Asia, asesinado por Aper, prefecto del pretorio. Diocleciano fue proclamado en su lugar.

NUMERICAMENTE: adv.: con determinacion a individuo, individualmente. —Con relacion al número.

NUMERICO: adj.: en las escuelas lo que determina o diferencia un individuo de otro. — Lo que se ejecuta con números, como *progresion numérica*, *laberinto numérico*.

NÚMERO: s. m.: coleccion de seres o de cosas [illegible] Muchedumbre indeterminada. — Muchedumbre [illegible] calidad.—Cantidad determinada de personas [illegible] cantidad; y asi se [illegible], *cuadrado* [illegible] — NÚMERO [illegible]

CUIDAR DEL NÚMERO UNO: esplica el cuidado que cada uno debe tener de si mismo y su conveniencia, ante todas cosas. — HACER NÚMERO: se usa para dar a entender que alguna cosa no tiene mas utilidad o empleo que aumentar la coleccion de seres de su especie. Se usa tambien cortesanamente, cuando alguna persona se ofrece al servicio de otra; y asi se dice: *para hacer número entre los servidores de usted*. — TENAL EL NÚMERO DE ALGUNA COSA: completarla, y asi se dice: *Fulano llenó el número de los rejidores*.—SIN NÚMERO: significa una muchedumbre casi innumerable, y asi se dice: *habia gente sin número*. Suele usarse escrito como una sola palabra, y considerarse como sustantivo: v. g. *tuvo un sinnumero de desgracias*.

=Astr. ant.: los números han ejercido mucho influjo en los ánimos inclinados a la supersticion. La unidad designaba el carácter sublime de la divinidad; los números impares, y en especial el 3, merecian la veneracion de los antiguos y estaban consagrados a las cosas divinas. El 4 se miraba entre los Pitagóricos como símbolo de la perfeccion; el 7 era sagrado entre los Hebreos, y el 13 se ha tenido por infausto entre los pueblos del Norte y aun hoy inspira temor a muchas personas. — NÚMEROS BABILÓNICOS: se dice de los cálculos astrolójicos de los Babilonios o Caldeos.

=Cron.: NÚMERO AUREO: V. AUREO.

=Filol.: EL LIBRO DE LOS NÚMEROS, O simplemente LOS NÚMEROS: el cuarto libro de los cinco en que se divide el Pentateuco. Contiene el censo de poblacion de los Hebreos y la historia de estos durante los 40 años de su peregrinacion en el desierto.

=Filos.: ARMONÍA DE LOS NÚMEROS: parte del sistema de Pitágoras, en que fundaba este filósofo la iniciacion de todas las ciencias. El 1 representa a la divinidad, el 2 al principio del mal; el 3 la armonía perfecta: el 5 el matrimonio por estar compuesto del 2 y del 3, primer par e impar; el 6 la justicia, porque los antiguos geómetras dividian todo sólido en 6 partes iguales; el 7 contenia todas las vicisitudes de la vida, y de él formaron los médicos su año climatérico; el 8 designaba la ley natural, porque hace a los hombres iguales; el 9 la fragilidad de las cosas humanas; y el 10, por comprenderlos a todos, encerraba las maravillas del universo.

=Gram.: la propiedad del nombre, por la que variando comunmente de terminacion significa uno, y entonces se llama singular; o mas de uno, y entonces se llama plural. El griego, árabe, hebreo, sanscrito y eslavo, tienen tambien dual, que denota dos.

=Matem.: coleccion de unidades, o sea relacion abstracta de una cantidad con otra de su misma especie que se toma por unidad.—Se llama asi, aunque impropiamente, la unidad, por ser principio y raiz de los números.—El carácter o cifra conque se significa el mismo número.—Sus cifras, que llamamos romanas, son varias letras de las del abecedario; a saber: la I, que significa uno, la V cinco, la X diez, la L cincuenta, la C ciento, la D quinientos, la M mil. Antepuesta la letra de menor valor a la de mayor, rebaja a esta [illegible] aquella vale; asi IV vale cuatro. Mil se cifraba tambien en lo antiguo con dos CC encontradas y una I en medio, asi CIϽ. Esta numeracion se tomó de los Romanos, y por esto se llaman tambien NÚMEROS ROMANOS las letras que se acaban de esplicar. Los números arábigos, que son los que mas frecuentemente se usan, se cifran asi y con este órden: 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, y el 0, que se llama cero; el cual antepuesto a otra cifra, no tiene valor, y pospuesto añade tantas decenas como unidades vale [illegible] V. A[illegible] — NÚMERO CARDINAL: V. CARDINAL.—NÚMERO CENTENAL: [illegible] uno o mas cientos.—NÚMERO COLECTIVO: el que espresa la reunion de muchos números, como *decena*, *centena*, *millar*.—

—NÚMERO COMPLEJO: V. COMPLEJO.—NÚMERO COMPUESTO: aquel a quien mide otro número, además de la unidad como el 6 a quien miden el 2 y el 3, esto es, que se produce por la multiplicacion del 2 por el 3.—El que se escribe con mas de un guarismo.—NÚMERO CONCRETO: V. CONCRETO. — NÚMERO CUADRADO: el que se produce por la multiplicacion de un número por si mismo, como el 16 que se produce de la multiplicacion del 4 por 4.—NÚMERO CÚBICO: el que se produce por la multiplicacion repetida de un mismo número tomado tres vezes, como 27, que multiplicando el 3 por 3 hace 9 y este otra vez por el 3 el 27.—NÚMERO DE ÓRDEN: NÚMERO ORDINAL.—NÚMERO DETERMINADO: el que se refiere a una unidad presupuesta, como *par* que se refiere al dos. — NÚMERO ENTERO: V. ENTERO.—NÚMERO ENTERO RACIONAL: el que tiene por unidad una parte alícuota. —NÚMERO FRACCIONARIO: V. FRACCIONARIO.—NÚMERO GEOMÉTRICO: el que se puede dividir por otro sin dejar residuo, como el 16 que se divide por 8, por 4 y por 2. — NÚMERO IGUAL: NÚMERO PAR. —NÚMERO IGUALMENTE IMPAR: el que se puede dividir en dos partes iguales pero impares. — NÚMERO IMPAR: el que no se puede dividir por mitad, sin quebrado como el 5.—NÚMERO IMPERFECTO POR DEFECTO O POR ESCESO: el que en la suma de partes alícuotas, es mayor o menor que el número primitivo. —NÚMERO INCONMENSURABLE: NÚMERO SORDO.—NÚMERO INDETERMINADO: el que se refiere a una unidad en general. Se llama propiamente CANTIDAD.—NÚMERO IRRACIONAL: NÚMERO SORDO.—NÚMERO ORDINAL: el que sirve para designar el órden de las cosas, como *primero*, *segundo*. —NÚMERO PAR: el que se puede dividir por mitad sin quebrado como el 4.—NÚMERO PARALELIPÍPEDO: número sólido, cuyos dos lados son iguales, y el tercero mayor o menor que ellos. — NÚMERO PARALELÓGRAMO: número plano, en el que dos lados difieren de los otros dos.—NÚMERO PERFECTO: el que es igual a la suma de todos sus divisores. —NÚMERO PIRAMIDAL: se dice de los números formados por la suma de una cantidad tomada en los primeros términos de una serie de números polígonos. — NÚMERO PLANO: el formado por la multiplicacion de dos números entre sí, y que representa una superficie rectangular.—NÚMERO POLÍGONO: se dice de los números formados por la suma de cierta cantidad de los primeros términos en una serie que empieza por la unidad y tiene una diferencia constante.—NÚMERO PRIMO: aquel que solo es medido de la unidad, o que no se produce por la multiplicacion de otro número como el 3.—NÚMERO QUEBRADO: NÚMERO FRACCIONARIO. — NÚMERO REDONDO: todo número decenario sin picos.—NÚMEROS DENOMINADOS: los que numeran cosas de diferentes especies, como libras, sueldos, dineros, grados, minutos, etc. —NÚMEROS DÍJITOS: los caracteres desde el uno al nueve cuando estan cada uno de por sí, de suerte que no lleguen al valor de la decena. — NÚMERO SEGUNDO: NÚMERO GEOMÉTRICO.—NÚMEROS FIGURADOS: números compuestos de varias series, de las cuales la primera es de números enteros sin interrupcion, y las demás se forman añadiendo a cada término el de la serie que precede y tiene en ella el mismo lugar. — NÚMEROS HETEROGÉNEOS: V. HETEROGÉNEOS.—NÚMEROS HOMOGÉNEOS: V. HOMOGÉNEAS (CANTIDADES). — NÚMEROS OBLONGOS, CIRCULARES, PARALELÓGRAMOS: nombres de números, deducidos de su mayor o menor relacion con alguna figura geométrica. —NÚMERO SÓLIDO: el que se forma multiplicando un número plano por un tercer factor, y representa un paralelipípedo rectángulo. — NÚMERO SORDO: el que no tiene proporcion que se pueda esplicar con otro número, aunque se aprende como si la tuviera, como la raiz cuadrada del 18, que es mayor que 4 y menor que 5.—NÚMEROS PRIMEROS ENTRE SÍ: los que no tienen divisor comun.—NÚMEROS PROPORCIONALES: los que son

términos de dos razones semejantes, como cuando el primero es a 4, como 6 es a 3, los cuatro números 8, 4, 6 y 3 son proporcionales.—NÚMEROS SEMEJANTES: aquellos cuyos cubos pueden ordenarse de modo que formen paralelipípedos rectángulos semejantes.—NÚMERO TRIANGULAR: el formado por la adicion de cierta cantidad, tomada de los primeros términos de la serie de números naturales 1, 2, 3, 4, etc.—TEORÍA O GENERACION DE LOS NÚMEROS: el modo como se forman los unos de los otros, y es siempre por suma, resta, multiplicacion, division, elevacion a potencias o estraccion de raizes.

=Mús. y Poes.: la determinada medida proporcional o cadencia, que hace armoniosos los periodos músicos y los de poesía y retórica, y por eso agradables y gustosos al oido.—El verso; por constar de una coleccion determinada de silabas y cantidades de ellas, lo que hace que esten sujetas a medida.

=Quím.: NÚMEROS PROPORCIONALES: V. EQUIVALENTE.

NUMEROSAMENTE: adv.: en gran número.—Con cadencia, medida y proporcion.

NUMEROSIDAD: s. f.: multitud numerosa.—La buena proporcion, armonía y cadencia de una frase o de un periodo.

NUMEROSO: adj.: lo que incluye gran número o muchedumbre de cosas. —Armonioso, o lo que tiene proporcion, cadencia o medida.

NUMICIO: Geog. ant.: rio de Italia en el que se ahogó Eneas, segun una tradicion. Para los sacrificios de Vesta, no era permitido servir otra agua sino la de este rio.

NÚMIDA: adj.: lo que pertenece a la Numidia y a sus hab. —adj. s.: el natural de la Numidia.

=Geog. e Hist.: los Númidas se cuentan entre las naciones nómadas. Masinisa los civilizó algun tanto, y sacó de ellos escelentes tropas de caballería. Montaban sin silla ni freno, y llevaban dos caballos a la pelea, saltando con ajilidad del uno al otro, con lo cual conseguian grandes ventajas. Estuvieron por mucho tiempo en guerra con los Romanos, siendo al fin espulsados de Italia los que se habian establecido en ella.

NUMIDE (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 3 de Santiago.

NUMIDIA: Geog.: gran region de Africa, que correspondia con corta diferencia al actual pais de Arjel. Los Romanos no la conocieron hasta la segunda guerra púnica. — NUMIDIA PROPIAMENTE DICHA: la parte oriental de la gran Numidia o del pais de Arjel, que tomó este nombre cuando Augusto dividió aquel territorio en Mauritania y Numidia ro[illegible].

NUMÍDICO: adj.: NÚMIDA.

NUMIN: Geog.: rio de la China que nace en la parte occidental de la prov. de He-lung-kiang, corre 52 leguas al S. E. y se une al Nun.

NUMINADO: adj. ant.: NOMBRADO.

NUMISMA: s. m. ant.: MONEDA.

NUMISMÁTICA: s. f.: la ciencia que trata del conocimiento de las monedas y medallas antiguas.

NUMISMÁTICO: adj.: lo que pertenece a la numismática. — adj. s.: el que profesa la numismática.

NUMISMATOGRAFÍA: s. f.: descripcion de las medallas antiguas.

NUMISMATOGRÁFICO: adj.: lo que concierne a la numismatografía.

NUMISMATÓGRAFO: adj. s.: autor de una descripcion de medallas.

NUMITOR: Biog.: rey de Alba, padre de Rea Silvia y abuelo de Rómulo. Fue destronado por Amulio, su hermano, y después sus nietos Rómulo y Remo le vengaron y le restituyeron la corona.

NUMITSIU: Geog.: ciudad del Japon en la isla de Nifon, sit. cerca y al S. O. de Yedo. Tiene 2,000 casas.

NUMO: s. m.: moneda o dinero. En algun tiempo se tomó en particular por moneda que valia 10 maravedís.

NUMULÁCEO: adj. Zool.: parecido a una moneda.—adj. s. pl.: familia de moluscos del órden de los cefalópodos, que comprende las especies cuya concha es discoidea o lenticular. La mayor parte de las especies son fósiles.

NUMULARIO: adj. s.: el que comercia o trata en dinero. — TABLA NUMULARIA: V. TABLA.

NUMULINA: s. f. Zool.: género de foraminíferos de la familia de los nutiloideos, caracterizados por su concha lenticular y arrollada en espiral, cuyas especies se encuentran comunmente en las capas calcáreas de los terrenos secundarios y terciarios.

NUN: s. m. Gram.: décima cuarta letra del alfabeto hebreo: como letra numeral vale 50. — Vijésima quinta letra del alfabeto árabe.—Trigésima letra del alfabeto turco. Corresponde a nuestra N. =Geog.: cabo de Africa, en el imperio de Marruecos, en el Atlántico.—Rio de Berbería que nace en la prov. de Sus, bajando del Atlas; corre 32 leguas al O. S O. y desagua en el Atlántico.—Rio de la China, que nace en la parte occidental de la prov. de He-lung kiang, corre al S. 160 leguas, y se une al Sungari, separando en su curso la Mandchuria de la Mongolia.

NUNARSOAK: Geog.: isla del mar Atlántico, cerca de la costa S. O. de Groenlandia, sit. hacia los 61 grados de lat. N. y los 12 de lonj. O. Tiene 8 leguas de largo y 4 de ancho.

NUNCA: adv.: en ningun tiempo. —adv.: NUNCA JAMÁS: NUNCA. Añádele la voz JAMÁS para dar mas eficacia negativa a la negacion.

NÚNCAS: adv. ant.: NUNCA.

NUNCATON: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 5,000 hab., sit. en el condado de Warwick, a 6 leguas E. N. E. de Birmingham. Tiene fábricas de cintas.

NUNCIAR: v. a. ant.: ANUNCIAR.

NUNCIATURA: s. f.: el encargo o dignidad de nuncio.—El tribunal de la Rota de la Nunciatura apostólica en España.—La casa en que vive el nuncio y está su tribunal.

NUNCIO: adj. s.: el que lleva aviso, noticia o encargo de un sujeto a otro, enviado a él para este efecto.—Por antonomasia se toma por el embajador que envia el papa a los príncipes católicos.—Llaman así en Toledo el hospital donde recojen y curan los locos. Se le da tambien ordinariamente el nombre de CASA DEL NUNCIO.

NUNCUA: adv. ant.: NUNCA.

NUNCUPATIVO: adj. Jurisp.: se dice del testamento que sin solemnidad alguna, se hace de viva voz, nombrando heredero en presencia de cinco testigos. Usase tambien como adj. sustantivo.

NUNCUPATORIO: adj.: se aplica a las cartas o escritos con que se dedica una obra, o en que se nombra o instituye alguno por heredero, o se le confiere algun empleo.

NUNDINA: s. f.: nombre de la diosa que presidia a la purificacion de los niños varones, el noveno dia despues de un nacimiento.

NUNDINACION: s. f. Hist. romana: tráfico que se hacia en las ferias o mercados nundinales.

NUNDINADOR: adj. Mit. romana: epíteto de Mercurio que presidia las ferias.

NUNDINAL: adj. Hist. romana: cada una de las ocho primeras letras del alfabeto, que se empleaban para señalar a los dias del año, del mismo modo que nuestras letras dominicales; de suerte que habia todos los años una que indicaba los dias de mercado, que se renovaban de nueve en nueve dias.—LETRA NUNDINAL: dia de mercado indicado por una de estas letras.

NUNDINAS: adj. s. f. pl. Hist. romana: dias de mercado, señalados por estas letras.

NUNIIVAK: Geog.: isla del mar de Behring, al S. de la costa de la Rusia americana, sit. hacia los 60 grados de lat. N. y los 172 de lonj. O. Tiene 12 leguas de largo y 6 de ancho: los naturales viven en chozas, son pacíficos, de estatura mediana y bien formados.

NUNNA: s. f. Com.: tela blanca de la China.

NUNNACION: s. f. Gram. árabe: se dice de los tres signos empleados en la escritura árabe, para indicar las tres vocales casi nasales *on*, *in* y *an*.

NUNNIA: s. f. Mús. ant.: cancion especial de las nodrizas griegas.

NUÑEZ (FERNANDO): Biog.: sabio filólogo español, llamado *Pinciano*, profesor en Alcalá y en Salamanca; n. en Valladolid en 1473, y m. en 1553: *Annotationes in Senecæ philosophi opera: Observationes in Pomponium Melam.*—GASPAR NUÑEZ DELGADO: escultor sevillano del siglo XVI. *Estatua de San Juan Bautista. Varios cruzifijos.* — JUAN NUÑEZ: pintor español del siglo XVI. Trabajó en Sevilla, y se resiente del gusto de su época, pero su colorido es brillante: *La Virjen con el niño muerto.* — MATEO NUÑEZ DE SEPÚLVEDA: pintor español del siglo XVII. Trabajó en Cádiz, dedicándose especialmente a pintar banderas y otras obras para los navíos, cuyo privilejio tuvo por cédula real.—PEDRO NUÑEZ: médico y matemático portugues, n. en 1492, y m. en 1577. Es conocido por su invencion de un instrumento para la medida de angulos y rectas: *Coleccion de sus obras.*—Pintor español del siglo XVII; n. en Madrid y estudió en Roma, muriendo en la corte en 1654: *Retratos de los reyes de España; Varios cuadros para el claustro de la Merced.* — PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO: pintor sevillano del siglo XVII y caballero de San Juan. Aprendió con Murillo, trabajó en Malta, y m. en 1700: *Muchachos andrajosos; Pasajes de la vida de la Virjen.*

=Geog.: rio que nace al S. O. de Senegambia, corre 32 leguas al O. S. O. y desagua en el Atlántico, hacia los 11 grados de lat. N. y los mismos de lonj. O.

NUÑO: adj. s. ant.: era título de respeto como hoy SEÑOR, SEÑORA, DON, DOÑA, que paró después en apellido de familia.

=Biog.: NUÑO DE GUZMAN: uno de los Españoles que pasaron a América, y al cual se debe la fundacion de la ciudad de Compostela en Méjico.—NUÑO SANCHEZ: hermano de Alonso II de Aragon. Se halló en la batalla de las Navas de Tolosa en 1212; a la muerte del monarca, se declaró en favor de Jaime *el Conquistador*, que tenia entonces 6 años; contribuyó eficazmente a su coronacion en 1214, le acompañó al sitio de Mallorca y a la toma de Ibiza, tocándole en el reparto de tierras la octava parte de la isla, y por último a la conquista de Valencia, que acabó con su salud; m. en 1241.

NUÑOGOMEZ: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Toledo a 8 leguas de la capital y 4 de Escalona.

NUÑOMORAL: Geog. España: alquería, cabeza del concejo del mismo nombre, con 30 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 24 leguas de la capital y 6 de Granadilla.—Concejo de 440 vec., sit. en la misma prov., compuesto de 12 alquerías, tiene 4 leguas de N. a S. y 3 de E. a O.

NUOVO: adj. ant.: NUEVO.

=Geog.: MONTE NUOVO: montaña de Nápoles, cerca y al N. O. de Puzzuolo. Tiene 240 varas de elevacion, y está horadada en forma de embudo de mucha profundidad. Esta montaña apareció en 1538 a consecuencia de un terremoto, y ocupa parte del lago Lucrino.

NUPCIAL: adj.: lo que pertenece o conduce a las bodas.

=Mit.: DIOSES NUPCIALES: dioses que presidian a las bodas. Designábase generalmente con este epíteto a Júpiter, Juno, Vénus y Lucina.

NUPCIAS: s. f. pl.: BODAS.

NUPEDALES: adj. s. pl. Rel.: nombre dado a unos antiguos sectarios que pretendian que, para salvarse, era preciso andar descalzos como los apóstoles, y hacer toda especie de penitencias. Los Adamitas y otros sectarios, llevando las cosas mas lejos, profesaban la misma creencia y que aparecieron en Moravia a fines del siglo XVI.

NURA: Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace en el centro de la prov. de Omsk, corre 64 leguas al N. O. y desagua en el lago Kurgaldjin.

NUR EDDIN MAHMUD (MELIK-EL-ADEL): Biog.: célebre sultan de Siria y Ejipto llamado Nuredino; m. en 1174. Alcanzó triunfos señalados durante la segunda cruzada; se engrandeció con importantes conquistas y fue mirado como el enemigo mas peligroso de los Cristianos. Se distinguió por la proteccion que dispensó a las ciencias y por sus fundaciones de establecimientos piadosos.

NUREMBERG.: Geog.: ciudad de Baviera con 30,000 hab., sit. en el círculo del Rezat a 26 leguas N. de Munich. Se halla a 1,102 pies de elevacion sobre el nivel del mar, la divide un rio en dos partes y está murada; tiene 10 hospitales, escuelas, academia de pintura y varios establecimientos científicos. Es célebre por sus artefactos de acero y de metal. En 938 se celebró en ella la primera dieta del imperio, y delante de sus muros se dió la sangrienta batalla entre los aliados y los Suecos a las órdenes de Gustavo Adolfo, sin que triunfara ninguno de los ejércitos.—Antigua jurisdiccion de Alemania, cuyo juez llevaba el título de Burgrave. Fue creada en 1060 por el emperador Enrique IV, y la casa reinante de Prusia conserva todavía este título. El territorio forma hoy parte de la Baviera.

NURIA: s. f. Zool.: género de pezes malacópterijios abdominales, de la familia de los ciprinoideos, compuesto de 2 especies orijinarias de la isla de Ceilan.

NURMANCHIR: Geog.: distrito de Persia en la parte oriental de la prov. de Kerman. Es fértil y está bien poblada.

NURRA: Geog.: comarca de Cerdeña, bañada al N., al O. y al S. por el Mediterráneo. Tiene 8 leguas de largo y 4 de ancho; es muy fértil y contiene pórfido en abundancia y ulla, pero está inculta y la pueblan solo algunos pastores.

NURSIA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los oxístomos, cuya especie típica ha sido encontrada en el mar de las Indias.

NURTIA: Mit.: NORTIA.

NURTINGEN: Geog.: ciudad del Wurtemberg con 3,500 hab., sit. en el círculo de la Selva Negra en la márjen del Necker. Tiene hospital y fábricas de paños, y es patria del historiador Plank.

NURU: s. m.: fiesta del principio del año entre los Mogoles o Mahometanos de la India; comienza en la primera luna de marzo, dura 9 dias, y se pasa en festines.

NURZYES: adj. s. pl. Geog.: tribu nómada que habita en el Afganistan propio y se compone de 30,000 familias.

NUSCIBLE: adj. ant.: NOCIVO.

NUSCIMIENTO: s. m. ant.: daño, perjuicio.

NUSCIR: v. a. ant.: dañar, ofender.

NUSCO: Geog.: ciudad de Nápoles con 4,000 hab., sit. en la prov. del Principado Ulterior. Tiene seminario y hospicio.

NUSOLSTENO: s. m. Miner.: cal sulfatada compacta, marcada con venas pardas y parecidas, como las venas de los nudos de la madera de nogal.

NUTACION: s. f. Astr.: movimiento del eje de la tierra, debido a la atraccion del sol y especialmente de la luna, por el que se inclina ya mas, ya menos, sobre el plano de la eclíptica.—Movimiento aparente de oscilacion observado en las estrellas fijas.

=Bot.: propiedad que tienen ciertas flores de seguir el movimiento aparente del sol, es decir, de inclinarse por la mañana al E., al Mediodia cuando el sol llega a su zenit, y al Oeste cuando se pone.

NUTALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, cuyas especies son árboles que crecen en la América boreal.

NUTALITA: s. f. Miner.: sustancia vitrosa, mas dura que el apatito, cristalizable en prismas rectangulares, que por sus caracteres esteriores se habia confundido hasta ahora con la eleolita. Se la encontró en los Estados-Unidos de América cerca de Boston, esparcida en una caliza laminar.

NUTE-FEN: Mit.: nombre que los Ejipcios daban al Nilo, dios-rio.

NUTRA: s. f.: NUTRIA.

NUTRIA: s. f. Zool.: género de mamíferos carniceros ditigrados de la familia de los mustelios, cuyas especies son esencialmente acuáticas y nadadoras, y se diferencian de las de los demás carniceros por su sistema dentario y el conjunto de toda su organizacion. Se encuentran en las aguas dulces y su alimento consiste en pezes, crustáceos e insectos. Evitan la compañía de los castores, y si por casualidad se encuentran en el mismo sitio que ellos, pronto les dan caza. Las nutrias parecen manifestar las mismas cualidades que los perros: son como estos mansas, se domestican fácilmente y se las hace ir a la pesca en provecho de su dueño, a la menor señal de este.

NUTRICIO: adj.: lo que sirve para alimentar o nutrir. Entre los médicos es muy frecuente decir el suco NUTRICIO.

NUTRICION: s. f.: la operacion conque la naturaleza dijiere el alimento, lo distribuye a las partes del cuerpo humano, y lo convierte en la sustancia propia de cada una.—Dícese de los vejetales en un sentido análogo.

=Farm.: preparacion de los medicamentos, mezclándolos con otros para aumentarles la virtud y darles mayor fuerza.

NUTRIMENTAL: adj.: lo que sirve de sustento o alimento.

NUTRIMENTO: s. m.: la sustancia de los alimentos que sirven a la nutricion. Tómase las mas vezes por NUTRICION.—met.: la materia o causa del aumento, actividad o fuerza de una cosa en cualquier línea, especialmente en la moral.

NUTRIR: v. a.: aumentar la sustancia del cuerpo del animal por medio del alimento, reparando las partes que se van perdiendo por el ejercicio de las fuerzas vitales. Se usa tambien como r. —met.: aumentar o dar nuevas fuerzas en cualquiera línea, pero especialmente en lo moral.

NUTRITIVO: adj.: lo que tiene fuerza de nutrir o alimentar.—APARATO NUTRITIVO: todas las partes de la boca y del estómago que concurren a la nutricion.

NUTRIZ: adj. s. f.: AMA DE LECHE.

NUTUAL: adj.: dícese de las capellanías y otros ministerios eclesiásticos que son amovibles a voluntad del que los confiere.

NUYTS: Geog.: archipiélago cerca de la costa meridional de Nueva Holanda, sit. hacia los 32 grados de lat. S. y los 137 de lonj. E.—TIERRA DE NUYTS: territorio en la parte meridional de Nueva Holanda, entre los 129 y 135 grados de lonj. E. Confina al E. con la de Flinders y al O. con la de Leuwin.

NUXIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies crecen en Madagascar.

NYERUP: Biog.: sabio literato dinamarqués, m. en 1829: *Coleccion de documentos para la historia danesa*; *Diccionario literario de Dinamarca*, *Noruega e Islandia*; *Cuadro de la literatura y ciencias en Dinamarca*; *Biografía de la Noruega*.

NYIREGYHAZA: Geog.: villa de Hungría con 8,000 hab., sit. en el condado de Szabolcs a 15 leguas S. E. de Kaschau. Tiene iglesia católica, reformada y luterana.

NYFFE: Geog.: país en la parte S. de la Nigricia, poco conocido hasta ahora, que se extiende por las orillas del Niger, cuyos habitantes son fabricantes de tejidos y son muy hábiles en el arte.

NYKERK : Geog. : villa de [illegible] con [illegible] hab., sit. en la prov. de [illegible] a 7 leguas N. O. de Amsterdam. Es [illegible]

NYKOEPING : Geog. : [illegible] de su nombre, sit. a 16 leguas S. O. de [illegible]. Es una de las mas bellas del pais, tiene fundiciones de cobre y su comercio está floreciente.

NYKYRKA : Geog. : parroquia de [illegible] en la margen [illegible] Wenern. En sus [illegible] fuente medicinal [illegible]

NILACKIA : Geog. : [illegible] Molucas, sit. [illegible] lat. S. y los 1[illegible] E.

NYMUDRA : Geog. : [illegible] del Indostan, en el [illegible] distancia al E. [illegible] minas de cornelinas.

NYMPHENBURGO : Geog. : pueblo de Baviera en el círculo del Isar a $1\frac{1}{2}$ leguas N. O. de Munich. Es sitio real, donde pasan los reyes el verano.

NYON : Geog. : ciudad de Suiza con 3,000 hab., sit. en el canton de Vaud a [illegible] leguas N. N. E. de Ginebra. Es [illegible] hace un comercio activo, y [illegible]

NYRA : Geog. : rio del Indostan que nace en el límite del territorio de Bombay, [illegible] leguas al E. y [illegible] con este.

NYSTAD : Geog. : ciudad de la Rusia Europea con 2,000 hab., sit. en la Finlandia a 11 leguas N. O. de Abo. Es célebre por la paz que se firmó en ella, entre la Rusia y la Suecia, en 1721.

NYSTEN (PEDRO HUBERTO) : Biog. : médico belga; n. en 1771 y m. en 1818. Se distinguió por sus escelentes esperiencias [illegible] : *Nuevo diccionario de medicina*; *Nuevos esperimentos sobre los [illegible] del hombre y de los animales de [illegible]*.

NZALI : adj. s. : uno de los gangas o sacerdotes del Congo; el que está encargado de la curacion de las enfermedades y que como tal goza gran prestijio en el pais.

Ñ : decimasesta letra de nuestro alfa-
'o. Fórmase el sonido de esta letra no el de la *n*, pero con mas parte de lengua y mas apegada y firme en el adar, y se percibe por consiguiente s en ella la semejanza con las nasales. reitase con todas las vocales puras; no en NIÑA, NIÑEZ, HEÑIR, ARMIÑO, UTO.

ÑA : Gram. : nombre que se da en el beto sanscristo a la consonante nasal orden de las guturales.

ÑACURUTÚ: s. m. prov. América: o.

ÑAGAZA : s. f. : AÑAGAZA.

ÑAME : s. m. Bot. : género de plan- monocotiledóneas, de la familia de las córeas, cuyas especies son herbáceas, aces o subfrutescentes, de tallo vo- le, y crecen en las rejiones tropicales ibtropicales de toda la superficie del o. Dan una raiz muy grande, la l, cocida o asada, es un alimento y nutritivo.

ÑANDU : s. m. : Zool. : avestruz de la América Meridional diferente del de Africa, entre otras cosas, en tener la cabeza, el cuello y los muslos cubiertos de pluma corta, y nada mas que tres dedos en las patas.

ÑANDUBAY : s. m. prov. América Bot. : árbol cuya madera dura, corta y tortuosa, tiene la propiedad de petrificarse debajo de tierra, antes que podrirse; por lo cual se la emplea en corrales para encerrar ganado y empalizadas que tengan que resistir grandes empujes.

ÑANDUI-GUACU : Geog. : río del Brasil que nace en una sierra de la prov. de Matto Grosso, corre 48 leguas al E. S. E. y desagua en el Pardo.

ÑAQUE : s. m. : conjunto o monton de cosas inútiles y ridículas.—NAQUE.

ÑAR-RU : Geog. : prov. al S. de la Cochinchina, confinante al E. con el mar de la China, al S. con la prov. de Ña-trang y al O. con el pais de Cambojé. Tiene algunos puertos buenos.

ÑA-TRANG : Geog. : prov. del imperio de An-nam al S. de la Cochinchina, confinante al N. con la de Ñar-ru, al E. con el mar de la China, al S. con la de Ciampa y al O. con el Cambojé.—Capital de la prov. de su nombre, sit. hacia los 12 grados de lat. N. y los 113 de lonj. E. Su puerto es cómodo, y ofrece la singularidad de que el navegante, después de haber fondeado, no puede atinar por donde ha penetrado en él.

ÑENGAHYBAS: adj. s. pl. Geog.: Indios del Brasil en la prov. de Para. Se dedican a la pesca y son buenos marinos.

ÑIA-TRANG : Geog. : ÑA-TRANG.

ÑIFRERIAS : s. f. pl. ant. : malos tratos.

ÑIGUA : s. f. Zool. : NIGUA.

ÑIQUIÑAQUE : adj. s. : sujeto o cosa muy despreciable.

ÑOCLO : s. m. : especie de melindre hecho de masa de harina, azúcar, manteca de vaca, huevos, vino y anis, de que se forman unos panecitos del tamaño de nuezes; y se cuecen en el horno sobre papeles polvoreados de harina.

ÑOÑA : s. f. fam. : el escremento.

ÑONERÍA : s. f. : CHOCHEZ.—Tontería.

ÑOÑO : adj. fam.: caduco o chocho. Dícese de los viejos para espresar que han vuelto a la edad de los niños, por corrupcion de esta voz.—Por estension, tonto.

ÑORA: s. f. prov. Murcia : NORIA.
=Geog. España : LA ÑORA : lugar de 420 vec., sit. en la prov. de Murcia a 1 legua de la capital; en sus inmediaciones se hallan los molinos y fábrica de pólvora del Estado, que son de los mejores de España y estan a cargo del cuerpo de artillería.

ÑUBLADO : s. m. ant. : NUBLADO.

ÑUBLAR : v. a. ant. : ANUBLAR.

ÑUBLO : s. m. ant. : NUBLO.

ÑUBLOSO : adj. ant. : NUBLADO.—met. : contrario, adverso.

ÑUDILLO : s. m. ant. : NUDILLO.

ÑUDO : s. m. ant. : NUDO.

ÑUDOSO : adj. ant. : NUDOSO.

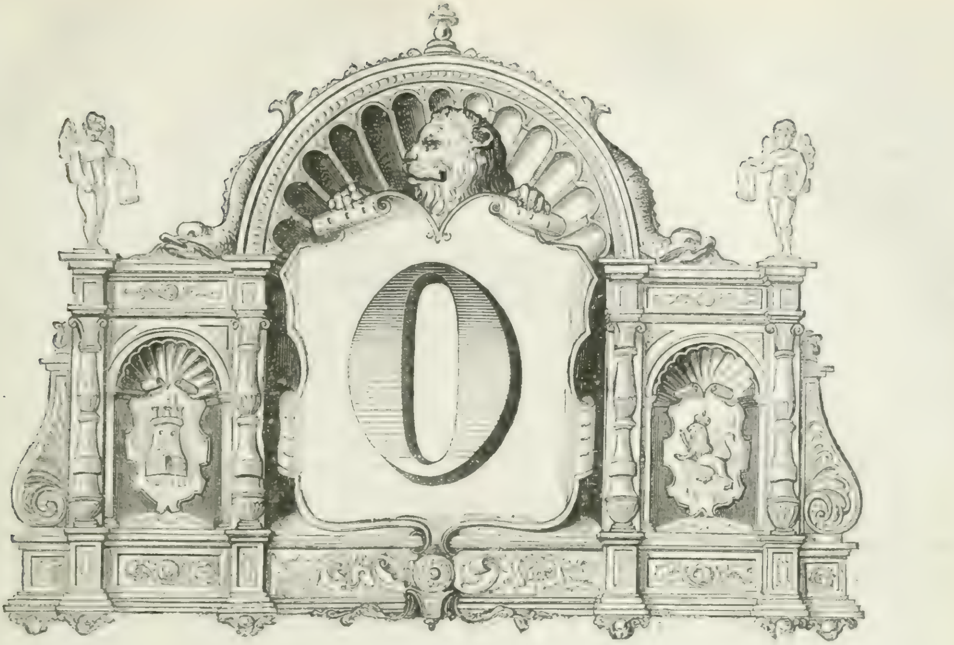

O: décima sétima letra de nuestro alfabeto, y cuarta en el número de las vocales. Su sonido es claro y vigoroso; se forma con la boca abierta, alargando un poco los labios hacia afuera en forma redonda.—Partícula disyuntiva o alternativa, que se convierte en *u* siempre que la palabra inmediata empieza con *o* y tambien cuando principia con *ho* porque la h no suena; como diciendo *diez u once*, *[illegible] u orador*, *mujer u hombre*, para evitar la cacofonía que resulta de colocar la *o* entre ambas dicciones.—Interjeccion de uso muy vario, singular y espresivo para manifestar los afectos del ánimo. Está ya mas en uso el escribirla [illegible]—adv. ant.: [illegible].

=Arquit.: ventana circular que se ve encima de la puerta de algunas iglesias antiguas.

=Art. y Of.: entre tipógrafos y encuadernadores, pieza de metal conque se imprime la letra del mismo nombre.—Punzon de acero templado que se usa en algunas artes mecánicas para marcar la propia letra.—Planchuela de hierro, laton u hojadelata en la cual está cortada o abierta en hueco la letra del mismo nombre que se estampa en las hojas de [illegible] en blanco pasando por la planchuela una brocha impregnada de tinta negra o de otro color.

=Icon.: entre los antiguos era el emblema de la eternidad.

=Cron.: en los calendarios [illegible] franceses, indicaba [illegible] de cada.

=Geog.: España: SAN SALVADOR DE LA [illegible] de 1[illegible] vec. sit. en la prov. de [illegible] a 8 1/2 leguas de la capital y [illegible].

=Mar.: letra inicial conque en los [illegible] se designa [illegible].

=Matem.: carácter [illegible] se designa con el nombre de cero. [illegible] ala o círculo; por ejemplo *a* 15.° quiere decir *a quince grados*.—Letra numeral antigua que valia 11 [illegible] al 11,000.—[illegible] de voces que empiezan con esta letra en un diccionario o vocabulario.

=Rel.: nombre dado á siete o nueve antífonas que se cantan, segun el rito de la Iglesia Romana, durante el Adviento, siete o nueve dias antes de Navidad. Llámanse así por comenzar todas con la exclamacion O.

OA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña felig. de San Cristóbal de Jabestre.

OACCO: Geog.: pais de la Guinea Inferior al N. E. del de Benguela. Es montuoso y fértil y sus hab. enfermizos y perezosos.

OADITAS: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblo de la Arabia Feliz en las riberas del golfo Arábigo.

OAHU: Geog.: una de las islas Sandwich con 100,000 hab., sit. hacia los 21 grados de lat. N. y los 166 de lonj. E. Tiene 12 leguas de largo y 6 de ancho, y un excelente puerto en la costa meridional. Produce añil, algodon, caña dulce, madera de sándalo y gomas. El rey de este pais pasó a Lóndres a instruirse en 1821, y murió allí.

OAJACA: Geog.: Estado del S. de Méjico con 600,000 hab. Sus límites son al O. y N. O. el de la Puebla, al N. E. el de Veracruz, al E. los de Tabasco y Guatemala y al S. el Océano. Tiene 80 leguas de largo y 88 de ancho, lo atraviesa una gran cordillera y varios rios, [illegible] de los mas sanos de América, la vegetacion lozana y los frutos de primera calidad: entre estos, los principales son el algodon, el azúcar y el [illegible] produce tambien mucha seda, pero los Indios han talado los grandes plantíos de moreras. Abunda el oro, la plata, y los demás metales, y en la costa se [illegible] perlas.—Capital del Estado de su nombre con 21,000 hab., sit. a [illegible] leguas S. E. de Méjico, en un delicioso valle. [illegible]—VALLE DE OAJACA: valle de Méjico en el Estado de su nombre. Tiene 14 leguas de largo y 11 de ancho, es fertilísimo, y comprende muchas poblaciones, entre las cuales algunas conservan monumentos de tan buena arquitectura y trabajo, que parecen restos de otra civilizacion anterior, cuyas noticias se han perdido. Se han encontrado en escavaciones practicadas al efecto.

OAKMULGEE: Geog.: rio de los Estados Unidos de América que nace en la parte N. O. del Estado de Georjia, corre 56 leguas al S. S. E. y se une al Okonea.

OAN: Mit.: OANES.

OANDO: Geog.: prov. de la Guinea Inferior al N. de Angola, sit. hacia los 6 grados de lat. S. y los 22 de lonj. E. Es fértil y está bien poblada.

OANES: Mit.: monstruo medio hombre y medio pez, a quien, segun la tradicion de Beroso, que le supone procedente del mar de Eritrea, se debia la civilizacion primitiva de Babilonia. Apolodoro le cuenta en el número de los Annedotes o Annedontes y los Babilonios le atribuian las antiguas cosmogonías que los sacerdotes conservaban en los templos.

OARISTO: s. m. Lit. ant.: diálogo entre marido y mujer. Aplícase a la conversacion de Héctor y Andrómaca en el libro sesto de la Ilíada.—Idilio de Teócrito.

OARTROCACE: s. f. Med.: inflamacion de las superficies articulares escápulo-humerales.

OASIS: s. m.: sitio frondoso en medio de un desierto.—met.: [illegible] en que se descansa despues de una ajitacion violenta o después de largas desventuras.

=Geog. ant.: OASIS INTERIOR U OCCIDENTAL: DAKHEL.—GRANDE OASIS: el mayor y mas meridional de los oasis que se encuentran en la parte occidental del Ejipto, [illegible] entre los 24 y 26 grados de lat. N. y [illegible] 34 de lonj. E. Tiene 4,000 hab. árabes, 28 leguas de largo y 4 de ancho, se crian en él palmeras, arroz, [illegible] y se hallan aguas termales y notables ruinas.—PEQUEÑO OASIS: [illegible] la parte occidental de Ejipto con 2,500 hab. árabes, sit. a 56 leguas S. O. del Cairo. Produce arroz, dátiles, [illegible] cereales, tiene algunos bosques y aguas ferruginosas, y conserva antigüedades romanas.

OASITO: adj. Geog. ant.: decíase de dos nomos formados el uno del grande Oasis y el otro del Oasis de Ammon.

OATHLAW: Geog.: parroquia de Escocia a 1 1/2 leguas N. de Forfar. Consérvanse en ella las ruinas de un campamento romano, cuyas cortinas y puertas subsisten aun, y pueden contener 26,000 hombres.

OAXES u OAXO: Tpos her.: hijo de Apolo: dió su nombre á una ciudad de Creta.

OB: Mit.: dios Sirio que pronunciaba oráculos en voz baja.

OBA: s. f. Hist. ant.: subdivision de las tribus de Atenas.

OBACATIARAS: adj. s. pl. Geog.: Indios del Brasil que viven en unas isletas cerca de la embocadura del San Francisco. Son salvajes y usan arco y flecha.

OBAN: s. m.: pieza de oro de peso determinado que sirve de moneda entre los Japonenses y vale unos diez y siete duros.

OBANCA (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 50 vec. sit. en la prov. de Oviedo a 11 leguas de la capital y 1/4 legua de Cangas de Tineo.

OBANGO: s. m.: OBAN.

OBANOS: Geog. España: villa de 2[illegible] vec. sit. en la prov. de Navarra a 3 1/2 leguas de Pamplona.

OBARASON: s. m. Rel.: entre los Indios, [illegible].

OBARATOR: Mit.: uno de los dioses [illegible] del Lacio.

OBARENES: Geog. España: cordillera de montes en la prov. de Logroño que [illegible] en la parte occidental de Búrgos.—Villa de 20 vec. sit. en la prov. de [illegible] 11 leguas de la capital [illegible] de Ebro.

OBBA: s. m. Hist. ant.: especie de vaso [illegible] que se servian los antiguos en los [illegible].

OBCECACION: s. f. ceguedad, deslumbramiento, ofuscacion del entendimiento que [illegible].

OBCECADAMENTE : adv. : con obcecacion, de una manera obcecada.

OBCECAR : v. a. : cegar, deslumbrar, ofuscar el entendimiento de modo que no vea lo que es. Úsase mucho como r.

OBCEGAR : v. a. ant. : OBCECAR.

OBCLÁVEO : adj. Bot. : que tiene la forma [illegible] al reves.

OBCOMPRIMIDO : adj. Bot. : calificacion [illegible] de los granos o semillas [illegible], estando su [illegible] a izquierda.

OBCONICO : adj. Bot. y Zool. : se da este nombre en los vejetales y animales a todas las partes que tienen la forma de un cono vuelto al reves.

OBCORDADO : adj. Bot. : que tiene la forma de un corazon vuelto al reves.

OBCORDIFORME : adj. Bot. : epiteto que se aplica a los órganos de las plantas que tienen la forma de un corazon vuelto al reves.

OBCURRENTE : adj. Bot. : dícese de las membranas parciales de un fruto, cuando concurren a dividir la cavidad pericarpea en un numero mayor o menor de celdillas.

OBCHTCHEI-SIERT : Geog. : gran ramificacion de los montes Urales en la Rusia Europea : se destaca de la vertiente occidental, estendiendose al S. O. 161 leguas y termina en el gobierno de Saratof.

OBDENTADO : adj. Bot. : que tiene el borde cortado en pequeños ángulos salientes.

OBDORIE : Geog. ant. : pais de la Rusia Asiática, comprendido actualmente en el gobierno de Tobolsk. Pertenecia a la Rusia antes de la conquista de la Siberia.

OBDURACION : s. f. : dureza o porfía en resistir lo que conviene; obstinacion, terquedad.

OBED : Biog. : hijo de Booz y de Ruth y uno de los ascendientes de J. C.; n. por los años 275 antes de la era cristiana.

OBÉCURI : Geog. España : aldea de 20 vec. sit. en la prov. de Búrgos a 24 leguas de la capital y 3 ½ de Treviño.

OBEDECEDOR : adj. s. ant. : el que obedece.

OBEDECER : v. a. : someterse a la voluntad y mandato de otra persona.—Ceder dócilmente los animales a la escuela y al régimen que se les quiere poner para servirse de ellos, y así se dice: *el caballo obedece al freno.*—met. : dícese de los metales y otras cosas inanimadas, cuando se logra reducirlas al fin para que se destinan; como *la enfermedad obedece a los remedios.*—fr. HACERSE OBEDECER : tener entereza para hacer cumplir lo que se manda.—MAS VALE OBEDECER QUE SACRIFICAR : enseña la obligacion que se tiene de someterse en primer lugar y ante todas cosas el precepto del superior.

=Art. y Of. : OBEDECER AL REJISTRO : dícese del reloj que varía de movimiento, segun que se le atrasa o adelanta por medio del rejistro.

=Mar. : contrayéndose a un buque con relacion al efecto que en él produce la accion del timon, es romper aquel con prontitud los movimientos a que por medio de dicha máquina quiere obligársele.

OBEDECIMIENTO : s. m. : el acto de obedecer.

OBED-EDOM : Biog. : levita en cuya casa dejó David depositada el arca de la alianza.

OBEDENCIAL : adj. : lo que pertenece a la obediencia.

OBEDICER : v. a. ant. : OBEDECER.

OBEDIENCIA : s. f. : sujecion y subordinacion a la voluntad de otro ejecutando sus mandatos.—Precepto del superior al inferior, especialmente en las órdenes regulares.—met. : la docilidad con que los brutos se sujetan a la enseñanza o al arte.—OBEDIENCIA CIEGA : la que se ejerce sin examinar los motivos o razones del que mande.—fr. : ant. : ACATAR OBEDIENCIA : tenerla o rendirla.—A LA OBEDIENCIA : espresion cortesana, con que alguno se somete al gusto de otro.—DAR LA OBEDIENCIA : sujetarse a alguno, reconocerle por superior.

=Rel. : en las órdenes relijiosas el oficio o empleo de comunidad, que sirve o desempeña un relijioso por mandado de sus superiores.—En las mismas órdenes el permiso que da el superior a un súbdito para ir a predicar, o la asignacion de oficio para otro convento o para hacer algun viaje.

OBEDIENTE : adj. : el que obedece, o se presta fácilmente a hacer lo que se le manda.

OBEDIENTEMENTE : adv. : con obediencia.

OBEID ALLAH : Biog. : famoso capitan árabe del siglo VII que fue nombrado sucesivamente gobernador del Khorasan, de Barrah y de Kufah, y m. peleando en 865.—ABU MOHAMMED OBEID ALLAH EL MADHY : fundador de la dinastia de los Califas fatimitas ; n. hacia el año 882, y m. en 934. Habiendo reunido bajo su dominacion las diversas provincias musulmanas del Africa Setentrional, se sublevó contra los califas abasidas y tomó el título de *Emir al Mumenim* (jefe de los fieles).

OBEIDIDAS : adj. s. pl. : nombre dado a los descendientes de Obeid que tomaron tambien el nombre de Ismaelitas.

OBEITA : Geog. : pais antiguamente poblado y rico, en la parte E. de Nueva Granada. Hoy está desierto.

OBEIX : Geog. España : lugar de 10 vec. sit. en la prov. de Lérida a 20 leguas y 4 a Sort.

OBEJARUCO : s. m. ant. Zool. : ABEJARUCO.

OBEJO : Geog. España : villa de 110 vec. sit. en la prov. de Córdoba a 7 leguas de la capital y 5 ¾ de Fuente Obejuna.

OBELERIO : Biog. : dux de Venecia en 804. Habiéndose mostrado favorable a Carlomagno, fue llevado prisionero a Constantinopla en 811, y cuando se le devolvió la libertad en 830, intentó sublevar a sus compatriotas que le cortaron la cabeza.

OBELIA : s. f. Hist. ant. : especie de pan de torta que se presentaba como ofrenda a Baco.

=Zool. : género de políperos calcáreos, cuyas especies se encuentran adheridas a algunos fucos del Mediterráneo—Género de acalefos medusarios, cuya especie única es microscópica e imperfectamente conocida.

OBELIÁFORO : adj. s. Hist. ant. : el que en las fiestas de Baco estaba encargado de llevar las obelias.

OBELISCARIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies herbáceas, de tronco estriado, hojas alternas y flores pequeñas y amarillas, son todas orijinarias de América.

OBELISCO : s. m. : señal que se suele poner en el márjen de los libros, para anotar alguna cosa particular.

=Arquit. : aguja o pirámide sobre base cuadrada de muy grande altura respecto de esta, con geroglíficos e inscripciones grabadas por lo comun en ella, la cual sirve de adorno en un sitio público, o para recordar la memoria de algun personaje o de algun hecho célebre.

=Fis. : OBELISCO DE AGUA : fuente en que el agua forma al salir una especie de obelisco.

OBELISCOLICNO : s. m. Hist. ant. : linterna o antorcha sostenida en una pica o punta de hierro.

OBELISCOTECA : s. f. Bot. RUDBECKIA.

OBELO : s. m. : OBELISCO.

OBENCADURA : s. f. Mar. : el conjunto de obenques de todos los palos y masteleros en general, y el de cada uno de ellos en particular.

OBENCAZO : s. m. : golpe dado con obenque.

OBENQUE : s. m. Mar. : cada uno de los cabos gruesos con que se sujeta un palo o mastelero desde su cabeza a la mesa de guarnicion o cofa correspondiente por una y otra banda.—OBENQUE ATURBANTADO : el que se liga al cuello del palo después de encapillado y antes de tesarlo.—OBENQUE VOLANTE : el que se sujeta con un aparejo en lugar de vigota.—fr. ABOZAR LOS OBENQUES : sujetarlos a la borda con bozas, cuando se teme desarbolar, para poderlos picar con facilidad en este caso, a fin de que el palo se desatraque pronto del costado, y no desfonde el buque.

OBENQUERÍA : s. f. ant. Mar. : OBENCADURA.

OBEREA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios compuesto de cuarenta o cincuenta especies orijinarias de todas las rejiones del globo.

OBERHESSEN : Geog. : HESSE-ALTO Y HESSE SUPERIOR.

OBERHOLZHEIM : Geog. : pueblo del Wurtemberg, en el circulo del Danubio a 3 leguas S. S. O. de Ulm. Es patria de Wieland.

OBERKAMPF (CRISTÓBAL) : Biog. : célebre industrial que estableció la famosa manufactura de telas pintadas de Jony, n. en 1738 y m. en 1815.

OBERKIRCH : Geog. : lugar de Suiza en el canton y a 3 leguas N. O. de Lucerna. Tiene casa de correccion con taller.

OBERLAND : Geog. : pais elevado en la parte mas meridional del territorio de Berna. Se estiende desde Thun hasta los Alpes.—Pais de Suiza al N. O. del canton de los Grisones. Comprende tres jurisdicciones.

OBERLIN (JEREMÍAS) : Biog. : filólogo y erudito frances ; n. en 1735, y m. en 1806. En sus investigaciones sobre la filolojia griega y latina, abrazó la arqueolojia bíblica, la bibliografía y las antigüedades de la Alsacia. Escribió en aleman varias obras elementales: *Ediciones* de Horacio y de Tácito, muy estimadas.

OBERON : Mit. setentrional: rey de las hadas y de los genios del aire, que figura como uno de los primeros personajes en un famoso poema de Wieland.

OBERONIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las orquideas, cuyas especies son yerbas orijinarias de las Indias Orientales.

OBERUELA : Geog. España : arrabal con 10 vec. de la capital de la prov. de Valladolid.

OBERVAZ : Geog. : jurisdiccion de Suiza con 1,500 hab. sit. en el canton de los Grisones.

OBERWALD : Geog. : la parte occidental del canton de Unterwald.

OBESIDAD : s. f. : crasitud o gordura estremada del cuerpo humano.

OBESO : adj. : grueso de cuerpo en demasía.

=Geog. España: lugar de 50 vec. sit. en la prov. de Santander a 11 leguas de la capital y 5 de San Vicente de la Barquera.

=Zool. adj. s. pl. : familia de mamíferos paquidermos, establecida por algunos naturalistas y que solo comprende el género hipopótamo.

OBI : Geog. : rio de la Rusia Asiática que se forma en el gobierno de Tomsk, de la union de otros dos; le atraviesa en toda su estension, entra en el de Tobolsk y desagua en el golfo de su nombre, despues de haber corrido 520 leguas al N. O. y al N. Entre sus varios afluentes se cuenta el Irtich que aumenta considerablemente su caudal. Los saltos que forma el Obi impiden su navegacion.—GOLFO DE OBI : vasta escotadura que forma el océano Glacial Artico en la costa setentrional de la Rusia Asiática en el gobierno de Tobolsk. Tiene 120 leguas de largo, y su anchura varía de 20 a 28.

=Mit. : EL VIEJO DEL OBI : ídolo de lo Tátaros ostiacos que viven a orillas del rio Obi.

ÓBICE : s. m. : estorbo, obstáculo, embarazo, impedimento.

OBICINI (TOMÁS): Biog. : misionero italiano, y despues profesor de lenguas orientales en Roma ; m. en 1636 : *Sagoge; Gramatica arabica; Thesaurus arabico-syro-latinus.*

OBIDOS : Geog. : villa de Portugal, con 4,000 hab., sit. en la prov. de Estremadura, a 11 leguas N. de Lisboa. Tiene muros y buen castillo.—Ciudad del Brasil en la prov. y a 136 leguas O. de Para. Es de buena construccion y los hab. se dedican al cultivo del algodon y cacao que pasa por el mejor del pais.

OBILLA : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 19 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.

OBIMBRICADO : adj. Bot. : que está imbricado al reves.

OBIO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorje de Nueva.

OBIOLS : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 13 leguas de la capital y 1 de Berga.

OBION : Geog. : rio de los Estados-Unidos de América, que se forma en la parte N. O. del Estado de Tennessee, corre 24 leguas hacia el S. O. y desagua en el Misisipí. Da nombre a un condado.

OBISIO : s. m. Zool. : género de arácnidos de la familia de los escorpiónidos caracterizados por sus palpos largos, las mandibulas rectas, gruesas y que se dilatan mas allá del cefalotorax, y sus cuatro ojos: sus especies son orijinarias de casi todos los paises del globo.

OBISPA : adj. s. f. : EPISCOPISA.

OBISPADA : s. f. : convite que hace o da a sus compañeros el operario que entra a trabajar en un taller.

OBISPADGO : s. m. ant. : OBISPADO.

OBISPADO : s. m. : la prelacía o dignidad del obispo.—El territorio o distrito asignado a cada obispo para ejercer sus funciones y jurisdiccion.

OBISPAL : adj. : EPISCOPAL.

OBISPALÍA : s. f. : el palacio o casa del obispo junto a la catedral.—El territorio perteneciente al obispo o a la dignidad episcopal.

OBISPAR : v. n. : obtener algun obispado, ser nombrado para él.—met. y fam. : morirse, y a vezes se toma tambien por haberse perdido una cosa que se tenia, o que se pretendia y deseaba con ahinco.—En estilo festivo, casarse la mujer.

OBISPAZGO : s. m. ant. : OBISPADO.

OBISPILLO : s. m. : nombre que suelen dar en algunas partes a un muchacho, que la víspera de San Nicolás de Bari se viste de obispo y es llevado en procesion a la iglesia, donde al tiempo de las vísperas está sentado en el coro, bajando después a cantar la oracion al altar mayor, y asistiendo el dia del santo a la misa solemne. Aun se conserva esta costumbre en la Coruña y otras ciudades, como tambien en varias universidades y colejios.—Burla que hacian los estudiantes en las universidades con los novatos, poniéndoles sentados con alguna mitra de papel u otra insignia ridícula, dándoles chascos y diciéndoles chanzas picantes.—Morcilla grande que se hace en tiempo de la matanza; suele ser de carne picada con huevos y especias.—En las aves, RABADILLA.

OBISPO : adj. s. m. : el prelado superior de alguna diócesis, lejítimamente consagrado, a cuyo cargo está el pasto espiritual, la direccion y el gobierno eclesiástico de los fieles de aquel distrito.—OBISPILLO, en la tercera acepcion.—Pez fabuloso que se finjió ser parecido a un obispo.—germ. : GALLO.—OBISPO AUXILIAR O DE ANILLO : el que se nombra en algunas diócesis o metrópolis para ayudar al propietario en sus funciones episcopales, ya sea por su mucha edad o por estar enfermo o por ser tan vasto el territorio que por si solos no pueden acudir personalmente a hacer en él las funciones que les tocan. A estos obispos se les señala por el pontífice alguna de las iglesias que los tuvieron en otro tiempo y hoy estan dominadas de infieles.—OBISPO DE LA PRIMERA SILLA : METROPOLITANO.—OBISPO DE TÍTULO : OBISPO AUXILIAR.—OBISPO ELECTO : el que solo tiene el nombramiento del rey, sin estar aun consagrado, ni confirmado.—OBISPO IN PARTIBUS, O IN PARTIBUS INFIDELIUM : el que se consagra a título de alguna iglesia, cuyo territorio está en poder de infieles. Son muy comunes en la Iglesia Romana.

=Geog. España: SAN JUAN DEL OBISPO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 ¼ leguas de la capital y 1 de Siero.

OBITER: adv.: latino admitido en castellano por varios autores, y que equivale a brevemente, de paso.

OBITO: s. m.: fallecimiento de alguna persona. Usase esta voz entre curiales y en las comunidades relijiosas.

OBITUARIO: s. m.: el libro de partidas de entierros o defunciones que se lleva y guarda en las parroquias.

OBJECION: s. f.: réplica, razon que se propone, dificultad que se discurre en contrario de una opinion o para impugnar alguna proposicion.

OBJECTO: s. m. ant.: objecion, tacha, reparo.

OBJETAR: v. a.: oponer, presentar objeciones o dificultades. — Tachar, poner reparos.

OBJETIVACION: s. f. neol. Filos.: accion de objetivar.—Su efecto.

OBJETIVAMENTE: adv.: en cuanto al objeto o por razon del objeto. En calidad de objetivo, de una manera objetiva.

OBJETIVAR: v. a. Filos.: examinar como un objeto de estudio lo que hay de subjetivo en cada una de nuestras percepciones, ideas, etc.

OBJETIVIDAD: s. f. Filos.: cualidad de lo objetivo, existencia de los objetos que nos rodean.

OBJETIVO: adj.: perteneciente, relativo al objeto.

=Gram.: llámase así el caso a que un otros el nombre de acusativo, esto es, aquel en que se halla la persona que es el objeto directo de la accion del verbo. Usase tambien como adj. sustantivado.—VOZ OBJETIVA: se dice alguna vez en lugar de forma pasiva.—En la gramática oriental, cierta forma del verbo árabe.

= Filos.: que está fuera del sujeto pensante; que es real, no ideal.

=Fis.: epíteto dado al vidrio o lente que está a mayor distancia del ojo del observador en los anteojos de larga vista.

= Med.: CAUTERIZACION OBJETIVA: operacion que consiste en presentar un hierro, que esté a la temperatura roja, a una parte del cuerpo, sin apoyarlo en ella.

=Rel.: BEATITUD OBJETIVA: el único objeto que puede proporcionar la suprema felicidad.

OBJETO: s. m.: lo que se percibe por alguno de los sentidos, o acerca de lo cual se ejercen.—El término o fin de los actos de las potencias o facultades.—El fin o intento a que se dirije o encamina alguna cosa.—Todo lo que constituye el asunto de una ciencia o arte.—Entre los facultativos se divide en material y formal. El material llaman al mismo sujeto o materia de la facultad y el formal al fin de ella.—ant.: objecion o tacha, reparo.—Tacha y escepcion.

= Filos.: OBJETO DE ATRIBUCION: el principal o último fin, a que se dirijen todos los actos de la facultad o potencia, y por estension se dice de otras cosas que se desean o intentan principalmente.

=Gram.: se dice algunas veces del complemento o réjimen directo en contraposicion de sujeto.

OBLACION: s. f.: ofrenda y sacrificio que se hace a Dios, como el que hace el sacerdote del pan y del vino en la misa.—También se dice de aquellas cosas que, ofrecidas a Dios, sirven para el culto y para el mantenimiento de sus ministros.—Derechos que en ciertas ocasiones imponian los señores feudales.

=Hist. ant.: entre los Romanos, uno de los tres impuestos que pagaban los habitantes de las provincias.

OBLACIONARIO: adj. s. Rel.: el ministro que en la Iglesia antigua recojía las oblaciones de los fieles.—El que hacia ofrendas u oblaciones.

OBLADA: s. f.: la ofrenda que se lleva a la iglesia y se da por los difuntos, que regularmente consiste en un pan o rosca grande. Suele ponerse encima de la sepultura, antes de dársela al cura, y esta allí durante la misa.—ant.: oblata.—ref.: QUIEN LLEVA LAS OBLADAS, QUE TAÑA LAS CAMPANAS: enseña que el que recibe la utilidad debe cargar con el trabajo.

=Zool.: género de peces acantopterijios de la familia de los esparoideos, cuya especie típica, muy comun en el Mediterráneo, es difícil de pescar por su astucia, y de carne bastante apreciada.

OBLAMINOSO: adj.: que subsiste mucho tiempo sin corromperse.

OBLANCA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

OBLAPIÉ: s. m. Mar.: SIRGA por el acto de tirar de un buque.

OBLATA: s. f.: la porcion de dinero que se da al sacristan o a la fábrica de la iglesia por razon del gasto del vino, hostias, cera u ornamentos para decir las misas. Suele ser carga de algunas capellanías, que el poseedor satisfaga un tanto por esta razon a la iglesia donde cumple las misas de su obligacion.—En la misa es la hostia ofrecida y puesta sobre la patena, y el vino en el cáliz antes de ser consagrados; y así se dice: *incensar la oblata*.—ant.: el pan bendito.

OBLATO: adj. s.: persona que abraza el estado monástico haciendo donacion de sus bienes a la comunidad.—El niño que era ofrecido a Dios antiguamente para que fuese relijioso.—Relijioso lego.—ant.: el soldado inválido que tenia alojamiento, manutencion y vestido en alguna abadía ó priorato de patronato real.—El que se hacia siervo de una iglesia o convento.—Cierto derecho que se pagaba antiguamente.

= Rel.: OBLATOS DE MARÍA INMACULADA: sacerdotes pertenecientes a una asociacion relijiosa de Aix, cuyo principal objeto es el ministerio de las misiones.—OBLATOS DE SAN AMBROSIO: congregacion de sacerdotes seculares establecidos en Milan en 1758, por San Cárlos Borromeo, y cuyo patrono era San Ambrosio.

OBLEA: s. f.: hoja muy delgada hecha de harina y agua, que se forma en un molde y se cuece al fuego. Sirve para diversos usos; y principalmente para cerrar cartas, mezclándole en este caso algun color y dándole la forma redonda y el tamaño de un real de plata sobre poco mas o menos. Tambien las hay de goma.

OBLEERA: s. f.: pieza de la escribanía donde se ponen las obleas.

OBLEERÍA: s. f.: arte de hacer obleas.

OBLEERO: adj. s.: el que hace o vende obleas.—BARQUILLERO.

OBLÍCUAMENTE: adv.: con oblicuidad, de una manera oblicua.

OBLICUÁNGULO: adj. Matem.: que tiene ángulos oblicuos.—TRIÁNGULO OBLICUÁNGULO: el que no tiene ningun ángulo recto.

OBLICUAR: v. a.: dar a una cosa direccion oblicua, hacerla marchar de través respecto de otra.—n.: dar pasos oblicuos.

OBLICUARIA: s. f. Zool.: UNIO.

OBLICUIDAD: s. f.: la cualidad de lo oblicuo.

=Anat.: inclinacion de un cuerpo cualquiera, como: *oblicuidad de la matriz*.

=Astr.: OBLICUIDAD DE LA ECLÍPTICA: el ángulo que forma la ecliptica con el Ecuador y que es de unos veinte y tres grados y medio.—OBLICUIDAD DE LOS RAYOS SOLARES: direccion de los rayos solares que se aparta de las perpendiculares a los puntos de la tierra sobre que caen aquellos rayos.

=Matem.: estado, posicion o direccion de un cuerpo que no está, o se mueve horizontal ni verticalmente con relacion a otro, con el cual toca, se une o se corta.

OBLICUO: adj.: inclinado, sesgado.

=Anat.: que ejerce su accion siguiendo direcciones que no son paralelas a los planos que dividen el cuerpo segun la vertical.

= Astr.: ASCENSION OBLICUA: V. ASCENSION.

=Bot.: EMBRION OBLICUO: el que se aparta del eje de la semilla mucho mas por una estremidad que por otra.—ESTIGMA OBLICUO: aquel cuya direccion es distinta de la que sigue la flor.—TALLO OBLICUO: el que se eleva diagonalmente con respecto al plano del horizonte.

=Gram. adj.: se llaman así todos los casos del nombre, menos el nominativo. Usase tambien como s.

=Matem.: dícese de la línea o plano que cae sobre otro y forma un ángulo que no es recto.

=Mil.: que se ejecuta hacia la derecha o hacia la izquierda en una línea de batalla, como: *marcha oblicua*, *fuego oblicuo*, etc.

=Miner.: dícese de un prisma cuando la oblicua que le termina está inclinada hacia el eje o hacia las aristas.

OBLIDAR: v. a. ant.: OLVIDAR. Hállase tambien usado como r.

OBLIDO: s. m. ant.: OLVIDO.

OBLIGACION: s. f.: vínculo que estrecha a dar alguna cosa o ejecutar alguna accion, ya sea por disposicion de la ley, ya en virtud de pacto lejítimo. —El documento privado en que uno se obliga a dar o hacer algo.—La correspondencia que se debe tener con la persona de quien se ha recibido un beneficio.—El contrato que celebra algun pueblo con el particular que ofrece abastecerlo de carne, tocino, jabon, etc. — La casa o tienda donde el obligado vende el género que está a su cargo.—pl.: las prendas y circunstancias en que estriba la estimacion de una persona honrada; y así se dice: *faltó a sus obligaciones*.— La familia que cada uno tiene que mantener, y particularmente los hijos y parientes, y así se dice: *tiene muchas obligaciones, está cargado de obligaciones*.— —fr.: CONSTITUIRSE EN OBLIGACION DE ALGUNA COSA: obligarse a ella.—CORRER OBLIGACION A ALGUNO: estar obligado.— —ref.: PRIMERO ES LA OBLIGACION QUE LA DEVOCION: enseña que la principal ocupacion debe consistir en aquello que nos incumbe, sin distraernos a cosas estrañas.

=Jurisp.: la escritura que uno hace ante escribano a favor de otro, de que cumplirá aquello que ofrece y a que se obliga.—OBLIGACION A DIA Y A PLAZO: la que se contrae para cumplirla dentro de algun espacio de tiempo determinado o indeterminado. — OBLIGACION ALTERNATIVA: la que comprende dos o mas cosas, de manera que cumpliendo una quede el deudor libre de cumplir la otra. — OBLIGACION CIVIL: la que no subsistiendo en realidad, consta de suerte en el fuero judicial, que puede el que aparece deudor ser estrechado por el juez a su cumplimiento como en el que confesó por escrito el recibo de alguna cosa que no le fue entregada, y no puede probar la omision de la entrega.—OBLIGACION CIVIL Y NATURAL: OBLIGACION MISTA. — OBLIGACION CON CLÁUSULA PENAL: aquella en que se marca una pena a que se sujeta el obligado en caso de inejecucion.— OBLIGACION CONDICIONAL: la que depende de un acontecimiento futuro e incierto. —OBLIGACION DE DAR: aquella por la que uno está comprometido a entregar a otro alguna cosa.—OBLIGACION DIVISIBLE: la que tiene por objeto una cosa o un hecho que en su entrega o ejecucion es capaz de dividirse material o intelectualmente. —OBLIGACION FACULTATIVA: aquella en que uno se compromete a dar una cosa, reservándose la facultad de dar otra en su lugar.—OBLIGACION HIPOTECARIA: la que está garantida por una hipoteca.— OBLIGACION IMPERFECTA: aquella cuyo cumplimiento no puede exijirse judicialmente, siendo mas bien un negocio de conciencia, como la limosna.—OBLIGACION INDIVISIBLE: la que tiene por objeto una cosa o un hecho que en su entrega o ejecucion no es capaz de division material ni intelectual.—OBLIGACION MISTA: la que imponen juntamente los derechos natural y civil, y por consiguiente produce una accion tan eficaz que no puede destruirse por ninguna escepcion perentoria.—OBLIGACION NATURAL: la que proviene de contrato no admitido por el derecho civil y por lo tanto solo produce accion en el fuero interno pero no en el judicial, como la que contrae el hijo de familias en el mutuo o préstamo.—OBLIGACION NULA: la que no puede tener efecto ya por razon de su materia, ya por las personas que se obligan, ya por defecto en la forma, o bien por cualquiera otra circunstancia.—OBLIGACION PERFECTA: aquella cuyo cumplimiento puede exijirse judicialmente.—OBLIGACION PERSONAL: la que obliga a la persona.— OBLIGACION PRINCIPAL: la que forma el objeto mas importante de un contrato.— OBLIGACION PRIVILEJIADA: aquella a que la ley concede algun privilejio.—OBLIGACION PURAMENTE CIVIL: la que produce una accion no fundada en la equidad pero a la cual puede uno oponer otra accion o bien una escepcion.—OBLIGACION PURA Y SIMPLE: la que no está sometida a término ni condicion.—OBLIGACION REAL: la que afecta a los bienes o cosas independientemente de las personas o dueños de ellas.—OBLIGACION SECUNDARIA: la que se contrae para en el caso de no llevarse a efecto una obligacion anterior. — OBLIGACION SOLIDARIA: aquella cuyo cumplimiento puede exijirse en totalidad de cada uno de los acreedores, o de cada uno de los deudores.—OBLIGACION VERBAL: la hecha de viva voz.

OBLIGADO: adj. s. m.: la persona que toma a su cargo el abastecimiento de un pueblo de cualquier género comestible u otra cosa.

=Mús.: lo que canta o toca un músico como principal, limitándose los demás a acompañarle.

OBLIGAMIENTO: s. m. ant.: OBLIGACION.

OBLIGAR: v. a.: ligar, atar, precisar, mover eficazmente a una persona a que ejecute una cosa, aunque le repugne.—Adquirirse y atraer la voluntad o benevolencia de otro con beneficios o agasajos, para tenerle propicio cuando le necesite.—Empeñar, hipotecar.—r.: comprometerse a dar o hacer alguna cosa; hacerse responsable de ella.

=Art. y Of.: OBLIGAR AL CABALLO. en equitacion, precisarle por medio de ayudas y castigos entendidos, a obedecer los movimientos que pueda y se resista a ejecutar.

OBLIGATIVO: adj. ant.: OBLIGATORIO.

OBLIGATORIO: adj.: lo que precisa y obliga a cumplirse o ejecutarse.

OBLITERACION: s. f.: la accion de obliterar.—Su efecto.

OBLITERADO: adj. Med.: se dice de las paredes de un conducto o vaso que se han adherido con el tiempo, como sucede con el ombligo.

OBLITERAR: v. a.: hacer desaparecer poco a poco una cosa, pero de modo que deje alguna huella.

OBLONGO: adj.: lo que es mas largo que ancho.—Dícese de los libros que son mas anchos que altos, como eran antes por lo regular los de música.

OBLONJIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene hojas de forma oblonga.

OBNOXIO: adj. ant.: espuesto a peligros o continjencias.

OBNUNCIACION: s. f. Hist.: accion por la cual los augures romanos, cuando divisaban en el cielo alguna señal siniestra la ponian en conocimiento del que presidia los comicios, para que este dispusiera que se reunicsen otro dia los asistentes.

OBOE: s. m. Mús.: instrumento músico de los llamados de viento, de 2 pies de largo, con 6 agujeros y desde 2 hasta 13 llaves. Consta de 3 trozos: el primero tiene en su estremidad superior [illegible] chando hasta terminar en figura de campana. [illegible] siglo XVI [illegible] ronco, con 9 agujeros, sin ninguna llave. En 1690 se [illegible] una llave y otra en 1780. Su estension en el [illegible] es de mas de 2 octavas y media.— Registro del órgano que se divide en [illegible]

partes, de las cuales la superior es [illegible] da y la inferior grave.—adj. s.: el [illegible] que toca este instrumento.

OBOIAN: Geog.: [illegible] de la Rusia Europea [illegible] y a 10 leguas S. de [illegible] Fue edificada en 1650 para [illegible] frontera de las incursiones de los [illegible] de Crimea.

OBOL: Geog.: [illegible] de la Rusia Europea que [illegible] en el [illegible] de un pequeño lago [illegible] 20 leguas al S. O. y desagua en el Duna.

OBOLARIA: s. f. Bot. (óbulo): género de plantas de la familia de las [illegible] cuyas especies son yerbas [illegible] en los pantanos de la América boreal.

OBOL-LANDE: Geog.: isla del golfo de Botnia, sit. hacia los 64 grados de lat. N. y los 24 de lonj. E.

ÓBOLO: s. m. Farm.: medio escrúpulo o 12 granos.

=Metrol.: peso usado entre los Hebreos, equivalente a 16 granos de cebada.—En Sicilia, peso de una libra.

=Num.: moneda ateniense que equivalia a unos 6 maravedis de la nuestra.—Moneda usada en la edad media que valia la mitad de un dinero.

OBOLSOEN: Geog.: isla del golfo de Botnia, sit. hacia los 63 grados de lat. N. y los 21 de lonj. E.

OBON: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 13 leguas de la capital y 2 1/2 de Segura.

OBONA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antolin de Obona.—SAN ANTOLIN DE OBONA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 1/2 leguas de la capital y 4 de Cangas de Tineo.

OBOTRITOS: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblo que habitaba el territorio que hoy comprende la Prusia.

OBOVAL: adj. Bot.: que tiene la forma de un huevo u óvalo vuelto al reves. Se dice de las hojas algo mas largas que anchas y de contorno redondeado que tienen la figura de un huevo.

OBOVATIFOLIADO: adj. Bot.: dícese de las plantas cuyas hojas son obovales.

OBOVOIDE: adj. Bot.: OBOVAL.

OBPIRAMIDAL: adj.: que tiene la forma de una pirámide invertida, o con la cúspide hacia abajo o hacia adelante.

OBRA: s. f.: cualquier cosa hecha, creada o producida por algun poder o ajente.—Escrito científico o literario de cualquier clase que sea.—Construccion de arquitectura, albañilería o carpintería. Dícese comunmente de los edificios que se estan fabricando o componiendo.—Medio, virtud o poder, y asi decimos: *por obra del Espíritu Santo*.—El gran trabajo que cuesta o el mucho tiempo que se invierte en ejecutar alguna cosa; y asi se dice: *esta pieza tiene mucha o poca obra*.—Labor que tiene que hacer un artesano.—Toda suerte de accion moral, y principalmente la que se [illegible] al provecho del alma o la que le hace daño.—FÁBRICA O DERECHO DE FÁBRICA.—loc. adv.: OBRA DE: sirve para indicar una cantidad sobre poco mas o menos, cuando no se puede señalar a punto fijo; asi se dice: *en obra de un mes se acabó la vendimia*.—OBRA DE ARTE MAYOR: la de mucho primor o de difícil ejecucion.—OBRA DE BATALLA: la hecha de malos materiales o con poco esmero.—OBRA DE FÁBRICA: el arco, pared u otra cosa fabricada de ladrillo o piedra, cortada y colocada con arte y órden, en contraposicion de la que se construye de tierra o mampostería.—OBRA DE MISERICORDIA: cada uno de los actos conque se socorre al necesitado, corporal o espiritualmente. Llámase asi porque no obliga de justicia sino en casos graves.—OBRA DE ROMANOS O ROMANA: cualquier cosa que cuesta mucho trabajo y tiempo, o que es perfecta y acabada en su línea.—OBRA DE TESTO: el libro o libros que sirven para la enseñanza pública.—OBRA EN PECADO MORTAL: la que o no consigue el fin propuesto, o no tiene la correspondencia debida.—OBRA MANUAL: la que se ejecuta con las manos y para la cual se necesita poco o nada del entendimiento.—OBRA PIA: establecimiento piadoso para el culto de Dios o ejercicio de la caridad con el prójimo.—met. fam.: cualquier cosa en que se halla utilidad.—OBRA PRIMA: el arte de zapatería de nuevo.—fr.: ALZAR DE OBRA: entre obreros, suspender el trabajo.—BUENA OBRA: el socorro oportuno que se da o favor que se hace a alguno, o cualquier cosa en que se le ayuda; y así se dice: *hacer buena obra a fulano*.—DAR OBRA: dar que trabajar a los oficiales.—Dedicarse o emplearse en algun trabajo.—Dar molestia, cansar.—LA OBRA DEL ESCORIAL: dícese de cualquier cosa que tarda mucho en finalizarse.—LAS OBRAS SE HACEN DE SOBRAS: enseña que en obras, que no sean de absoluta necesidad, solo debe gastarse lo supérfluo.—MALA OBRA: incomodidad, perjuicio, daño. Se usa casi siempre con el verbo hacer.—METER EN OBRA: PONER POR OBRA.—NO TENER OBRA BUENA NI PALABRA MALA: moteja a los que ofrecen mucho y nada cumplen.—PONER POR OBRA O MANOS A LA OBRA: pasar a ejecutar alguna cosa y dar principio a ella.—PONER POR OBRA ALGUNA COSA: hacerla, ejecutarla.—SECA ESTÁ LA OBRA: espresion fam. y festiva conque los trabajadores dan a entender al dueño de una obra que es menester remojarla dándoles para refrescar.—TOMAR UNA OBRA: encargarse de ella, concertándola para ponerla en ejecucion.—ref.: OBRA DE SUEGRA NI CUÑADA: NO TE LA VEA SUEGRA NI CUÑADA: aconseja que lo que uno quiere que llegue a efecto, lo procure ocultar de quien se lo impida.—OBRA DE COMUN OBRA DE NENGUN: da a entender que lo que está a cargo de muchos, no se perfecciona, porque todos echan fuera de sí el trabajo.—OBRA EMPEZADA MEDIO ACABADA: denota que la mayor dificultad está en dar principio a una cosa.—OBRA HECHA, DINERO ESPERA O VENTA ESPERA: enseña que el que trabaja, asegura para sí utilidad y provecho.—OBRA SACA OBRA: manifiesta que ejecutada una cosa suele nacer de ella la necesidad de hacer otra.—OBRAS SON AMORES, QUE NO BUENAS RAZONES: enseña que el mejor modo de dar a entender el cariño y buena voluntad, es hacer beneficios u obsequios a la persona amada.

=Arquit.: SENTARSE LA OBRA: enjugarse la humedad de la fábrica, y adquirir esta la union y firmeza necesarias.

=Geog.: rio de los Estados Prusianos que nace en la prov. de Posen, corre 40 leguas en direccion N. O. y desagua en el Warta.—Nombre comun a 3 lugares de España, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—SANTO TOMÉ DE OBRA: felig. de España con 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra; a 9 leguas de la capital y 4 1/2 de Lalin.

=Mar.: CABO O MANIOBRA.—OBRA DE MAREAJE: aquella en que es necesario esperar a la baja mar para ejecutar los trabajos emprendidos.—OBRA MUERTA: toda la parte comprendida desde la línea de flotacion hasta la borda.—OBRA VIVA: FONDO en su tercera acepcion de marina.

=Mil.: OBRA CORONADA: en fortificacion una de las esteriores, que consta de dos medios baluartes y uno entero, trabados con dos cortinas.—OBRAS ACCESORIAS O ACCIDENTALES: las obras menores que interior o esteriormente se hacen para mayor seguridad de las principales.—OBRAS ESTERIORES: las que se hacen de la contraescarpa a fuera, para que los enemigos que vienen a sitiar la plaza, gasten tiempo en tomarlas y lleguen tarde a la muralla.

=Quim. ant.: LA GRANDE OBRA: la crisopeya, o el arte de hacer oro.

=Rel.: OBRA MUERTA: la que es buena en sí, pero que por estar en pecado mortal el que la ejecuta, no es meritoria de la vida eterna.—OBRA VIVA: la que [illegible]

OBRADA: s. m.: la labor que un par de mulas o una yunta de bueyes hacen en un dia trabajando o arando la tierra.—[illegible] HUEBRA.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital.

OBRADAR: v. a. ant.: TRABAJAR.

OBRADONITSCH (DEMETRIO): Biog.: geógrafo húngaro, n. en 1740, y m. en 1811: *Geografía universal*.

OBRADOR: adj. s.: hacedor, artífice, la persona que ejecuta o dispone alguna cosa.—s. m.: la oficina o taller donde se hacen obras de mano, como de carpintería y otras semejantes.

OBRADURA: s. f. Art. y Of.: lo que de una vez se esprime en el molino de aceite en cada prensa.

OBRAJE: s. m. Art. y Of.: MANUFACTURA. Taller o sitio donde se fabrican paños y otras cosas del uso comun.

OBRAJERO: adj. s. m.: capataz o jefe que cuida de la gente que trabaja en alguna obra.

OBRAR: v. a.: hacer alguna cosa, trabajar en ella.—Ejecutar o practicar alguna cosa inmaterial.—Causar o producir efecto.—Construir, edificar.—n.: exonerar el vientre.—Existir, hallarse; y así decimos: *el espediente obra en poder del fiscal*.—Proceder, portarse, conducirse; y así se dice: *obró bien o mal*.—ref.: OBRAR BIEN, QUE DIOS ES DIOS: que enseña que obrando bien el premio es seguro, como que es Dios el que lo da.

OBRAY (ESTÉBAN DE): Biog.: escultor español del siglo XVI; ejecutó la sillería del coro de la iglesia del Pilar de Zaragoza.

OBRE (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y 1 1/2 de Betanzos.—SAN JUAN DE OBRE: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Lugo; a 13 leguas de la capital y 5 de Mondoñedo.—SANTA MARINA DEL OBRE: felig. de España con 200 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 16 leguas de la capital y 6 de Santiago.

OBRECHT (ULRICO): Biog.: jurisconsulto y filólogo frances, profesor de elocuencia e historia en Estrasburgo; n. en 1646, y m. en 1701: *De legibus agrariis popul romani*; *Ediciones* de Quintiliano, de la Historia augusta, etc.

OBREGON: adj.: se dice de los que asisten a los hospitales de la Orden Tercera, por alusion á su fundador.

=Biog.: BERNARDINO DE OBREGON: fundador de la órden de *Hermanos mínimos*, cuyo instituto es asistir a los enfermos en los hospitales; n. en Las Huelgas en 1540, y m. en 1590. Llevó una vida al principio desordenada, fue militar, y se retiró del mundo en 1568.—DIEGO OBREGON: grabador español del siglo XVII. Trabajó en Madrid desde 1658 hasta 1699: *Estampas* para varias obras.—MARCOS DE OBREGON: grabador y pintor, hermano de Diego. Fue sacerdote y m. en Madrid de edad avanzada, en 1720.—Pintor y grabador, discípulo de Carducho a quien imitó; n. en Madrid en 1597, y m. en 1659: famoso lienzo de *la Trinidad*; *Cuadros* para particulares.—Pintor de miniatura y de iluminacion, que vivió en 1564: *Libros de coro* para la catedral de Toledo.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander.

OBREPCION: s. f. Jurisp.: falsa narracion de un hecho que se hace a un superior, para sacar o conseguir de él algun rescripto, empleo o dignidad, y que si no se hiciese serviria de impedimento a su logro.

OBREPTICIAMENTE: adv.: con obrepcion, de una manera obrepticia.

OBREPTICIO: adj.: lo que se pretende o consigue con obrepcion.

OBRERÍA: s. f.: el cargo de obrero.—La renta destinada para la fábrica de la iglesia o de otras comunidades.—El cuidado de ella.—El sitio u oficina destinada para este despacho.

OBRERO: adj. s.: el que trabaja.—El que trabaja por jornal en las obras de las casas y labores del campo.—El que cuida de las obras en las iglesias o comunidades: en algunas catedrales es dignidad.—Dignidad de las órdenes militares que cuida de los reparos y obras del convento, con la obligacion de suministrar los instrumentos para ellas, de asistir a las cuentas, y en defecto de los comendadores mayores, ser capitan de lanzas.—El mero en que algunas partes cobraba el importe de lo que estaba señalado y debia pagarse a la obrería de la iglesia catedral. Dícese tambien en la terminacion femenina CASA OBRERA.—met.: el que trabaja apostólicamente en la salud de las almas.—ant.: MAESTRO DE OBRAS.—El que obra o hace alguna cosa.—OBRERO DE VILLA: ALBAÑIL.—ref.: OBREROS A NO VER DINEROS A PERDER: enseña que las obras, a cuya vista no estan los dueños, son malas y caras.—QUIEN MAL HACE, OBRERO COJE: reprende al holgazan que paga a quien trabaje por él.

=Art. y Of.: en la fábrica de tapizes, BALANZIN.

OBRIAREO: Tpos. her.: BRIAREO.

OBRICIDO: adj. ant.: ABORRECIDO.

OBRIEN: Geog.: pequeño grupo de islas en el archipiélago de la Nueva-Shetland Meridional, sit. hacia los 61 grados de lat. S. y los 53 de lonj. O.

OBRIMO: Tpos. her.: Ejiptida, novio de la Danaide Hipotoe.

OBRIO: s. m. Zool. (pequeño): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 16 especies, de las cuales 5 son orijinarias de América, 2 de Europa, 5 de Africa, 2 de Asia y 2 de Nueva-Zelanda.

OBRIZO: adj.: se aplica al oro muy puro, esendrado y subido de quilates.

OBSCENAMENTE: adv.: con obscenidad, lascivia o impureza, de una manera obscena.

OBSCENIDAD: s. f.: torpeza, lascivia grosera, lubricidad.—Acto, ademan o dicho impuro.

OBSCENO: adj.: torpe, lascivo, impuro, lúbrico.

OBSCURACION: s. f. ant.: OSCURIDAD.

OBSCURAMENTE: adv.: OSCURAMENTE.

OBSCURAR: v. a. ant.: OSCURAR.

OBSCURECER: v. a.: OSCURECER.

OBSCURECIMIENTO: s. m.: OSCURECIMIENTO.

OBSCURIDAD: s. f.: OSCURIDAD.

OBSCURO: adj.: OSCURO.

OBSECRACION: s. f. Ret.: figura que se comete cuando el orador implora la proteccion de Dios o de alguna persona.

=Hist. ant. adj. s. f. pl.: especie de fiestas análogas a nuestras rogativas, que los Romanos celebraban cuando les aflijia alguna plaga, para aplacar la cólera de los Dioses.

OBSECRAR: v. a. ant.: ROGAR.

OBSECUENTE: adj.: obediente, rendido, sumiso.

OBSEQUENS (JULIO): Biog.: autor latino que vivió hacia el año 388: *De prodigiis*, compilacion de la que solo queda una parte.

OBSEQUIADOR: adj. s.: el que obsequia.

OBSEQUIAR: v. a.: hacer obsequios a alguna persona, servirla, procurando agradarla.—Regalar o convidar.—GALANTEAR.—Tener relaciones amorosas con alguna mujer.

OBSEQUIAS: s. f. pl. ant.: EXEQUIAS.—Canto fúnebre en alabanza o memoria de algun difunto.

OBSEQUIO: s. m.: accion fina, hecha con ánimo de agradar a alguno; servicio conque se procura contentarle.—GALANTERIA.

OBSEQUIOSAMENTE: adv.: con finura y agasajo, de una manera obsequiosa.

OBSEQUIOSO: adj.: fino y complaciente en agradar, rendido, dispuesto a contentar, a hacer la voluntad de otra persona.

OBSERVABLE: adj.: que puede observarse o es fácil de observarse.

OBSERVACION: s. f.: la accion de observar. Tómase tambien por la misma cosa observada.

=Geog.: isla en la costa setentrional de Nueva-Holanda, sit. hacia los 15 grados de lat. S. y los 141 de lonj. E. Forma parte de un archipiélago.

OBSERVADOR: adj. s.: el que

atentamente repara y nota todo lo que ve y oye para formar su juicio sobre ello, o para otros fines.—El que observa, cumple y guarda las leyes o reglas a que está sujeto. — El que critica las obras o conducta de los demas. — El astrónomo que por medio de los instrumentos necesarios observa el movimiento de los astros.

OBSERVANCIA: s. f.: reverencia, honor, acatamiento que se hace a las personas mayores o constituidas en dignidad. — El cumplimiento exacto y puntual de lo que se manda ejecutar, como ley, relijion, estatuto o regla.—En algunas órdenes relijiosas, el estado antiguo de ellas a distincion de la reforma.—fr.: PONER EN OBSERVANCIA: hacer ejecutar puntualmente, y que se observe con todo rigor lo que se manda, impone y ordena.

=Rel.: OBSERVANCIAS LEGALES: prácticas, ceremonias que prescribia la ley de Moisés.—RELIJIOSOS DE LA OBSERVANCIA: título que se daban los Franciscanos porque observaban la regla mas literalmente que los otros relijiosos.—REGULAR OBSERVANCIA: en algunas relijiones, observancia de la regla segun estaba en tiempo anterior a la reforma.—

OBSERVANTE: adj.: dícese del relijioso de ciertas familias de la órden de San Francisco, y de estas mismas familias. En el primer caso se usa tambien como adj. sustantivado.—Aplícase a algunas relijiones, a diferencia de las reformadas.

OBSERVANTEMENTE: adv.: con observancia.

OBSERVAR: v. a.: reparar, notar atentamente una cosa para formar juicio de ella. — Guardar y cumplir lo que se manda y ordena.—ATISBAR.

=Astr.: examinar el movimiento de los astros, con los instrumentos que hay a este fin, y hacer sobre él los cálculos correspondientes.

OBSERVATIVO: adj. fam.: que es inclinado o está acostumbrado a observar.

OBSERVATORIO: s. m.: edificio levantado y dispuesto para observar desde él el movimiento de los astros. Llámase comunmente OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.

=Geog.: ENTRADA DEL OBSERVATORIO: brazo de mar en la costa occidental de Nueva-Bretaña, hacia los 55 grados de lat. N. y los 126 de lonj. O. Vancouver hizo en este punto muchas e importantes observaciones, de donde tomó el nombre.—ISLA DEL OBSERVATORIO: isla del océano Equinoccial, cerca de la costa N. E. de Nueva Caledonia, sit. hacia los 20 grados de lat. S. y los 168 de lonj. O.

OBSESION: s. f.: asistencia de los espíritus malignos alrededor de alguna persona, a diferencia de cuando se les supone dentro del cuerpo, que se llama [illegible].

OBSESO: adj.: dícese de aquellos a [illegible] de espíritus [illegible], pero sin [illegible] dentro del cuerpo, a diferencia de [illegible].

OBSIDIANA: s. f. Miner.: roca de apariencia sencilla, compuesta de sílice, alúmina, sosa y óxido de hierro [illegible] negro o negruzco, a veces verde [illegible] de testura concoidea, lustre vidrioso: fusible en esmalte gris, después de haberse hinchado mucho; muy comun en ciertos terrenos volcánicos, como en [illegible] y en los Andes del Perú, [illegible] antiguamente se empleaban sus fragmentos para servir de cuchillos y de espejos.

OBSIDIONAL: adj.: lo perteneciente al sitio de una plaza.

=[illegible] ant.: CORONA OBSIDIONAL: corona formada de césped cojido en el lugar mismo en que pasó el acontecimiento, o de algunas yerbas arrancadas del [illegible] que [illegible] ofrecian los soldados romanos al general que habia hecho levantar el sitio de una ciudad.

[illegible]: MONEDA OBSIDIONAL: la [illegible] para acudir a las necesidades de la poblacion.

OBSIGUADOR: adj. s. Hist. ant.: entre los Romanos, testigo llamado para firmar un testamento y poner en él su sello.

OBSKAIA-GUBA: Geog.: OBI (GOLFO DE).

OBSOLETO: adj. ant.: anticuado, fuera de uso.

OBSTÁCULO: s. m.: impedimento, inconveniente, embarazo que se opone a la ejecucion de alguna cosa.

=Fís.: todo lo que resiste a una potencia compresiva.

OBSTANCIA: s. f. ant.: OBJECION.

OBSTANTE: loc. adv.: NO OBSTANTE.

OBSTAR: v. n.: impedir, estorbar, hacer contradiccion y repugnancia. — Oponerse o ser contraria una cosa a otra.

OBSTETRICAL: adj. Med.: OBSTÉTRICO.

OBSTETRICANO: s. m. Zool.: género de reptiles batracios, compuesto de dos especies indíjenas de Francia.

OBSTETRICIA: s. f. Med.: el arte de partear.

OBSTÉTRICO: adj. Med.: que se refiere a la obstetricia.—adj. s. f.: OBSTETRICIA.

OBSTICIDAD: s. f. Med.: inclinacion de la cabeza hacia uno de los hombros, por causa de reumatismo o de otra lesion de los músculos.

OBSTINACION: s. f.: porfía, pertinazia, terquedad en el ánimo y perseverancia en el error.—Dureza o tenazidad de las cosas conque resisten o la actividad del ajente.

=Mit.: hija de la Noche. Se la representa bajo la figura de una mujer que tiene en la frente un clavo remachado en la nuca, una mano sobre un brasero ardiendo, y se apoya en la cabeza de un asno.

OBSTINADAMENTE: adv.: con obstinacion, de una manera obstinada.

OBSTINADO: adj.: terco, pertinaz.

OBSTINARSE: v. r.: mantenerse en su resolucion y tema, porfiar con necedad y pertinazia, sin dejarse vencer de los ruegos o amonestaciones razonables.—Dícese de los pecadores que no ceden a la persuasion cristana.

OBSTRUCCION: s. f. met.: cualquier cosa que cierra o entorpece algun paso o conducto.

=Med.: enfermedad causada por la existencia de algun obstáculo que se opone a la circulacion de los humores, y ocasiona su acumulacion en alguna parte del cuerpo.—Hinchazon causada por la infiltracion de un humor en un órgano a consecuencia de una coartacion constante de los vasos escretores.

OBSTRUCTIVO: adj.: que obstruye.

OBSTRUIR: v. a. met.: embarazar, impedir, cerrar un paso o conducto.—r. met.: cerrarse y taparse algun agujero, grieta u otra cosa por algun estorbo que se interpone e impide la circulacion de cualquier materia o líquido, como aceite, agua, etc.

=Med.: formar o causar una obstruccion.

OBSUBÚLEO: adj. Bot.: que va engrosando poco a poco desde el tronco a la punta.

OBSUTURAL: adj. Bot.: lo que cierra las suturas.

OBTECTEA: adj. f. Zool.: dícese [illegible] las partes del cuerpo del insecto muy marcadas [illegible].

OBTEMPERAR: v. a. ant.: OBEDECER, ASENTIR.

OBTENCION: s. f.: [illegible] de obtener.

OBTENER: v. [illegible] merece o solicita y pretende.—Tener, conservar y mantener.

OBTENTA: s. f. [illegible].

OBTENTO: s. m. [illegible] cancelería para designar los beneficios, curatos, canonjías, etc., que son cóngrua de [illegible].

OBTENTOR: adj. s.: el que obtiene. [illegible] tiene algun beneficio o cargo eclesiástico.

OBTESTACION: s. f.: protesta, ruego o instancia que se hace a alguno, conjurándole con razones y otros motivos, que le convenzan o persuadan a ejecutar lo que se le pide.

OBTINENCIA: s. f. Ret.: RETICENCIA.

OBTUNDENTE: adj. Med.: que corrije la acritud de los humores.

OBTURADOR: s. m. Art. y Of.: nombre dado a una pieza o aparato destinado a interceptar o dejar libre la salida de un líquido.

=Med.: instrumento para cerrar los agujeros que ha ocasionado una llaga o una enfermedad.

=Quím.: lámina circular de vidrio que se pone en la boca de las campanas llenas de gas para trasportarlas de un lugar a otro.

OBTUSAMENTE: adv.: de una manera obtusa o torpe.

OBTUSANGULADO: adj. Bot.: que tiene los ángulos obtusos.

OBTUSÁNGULO: adj. Matem.: dícese del triángulo que tiene un ángulo obtuso.

OBTUSÍFIDE: adj. Bot.: dividido en segmentos muy obtusos.

OBTUSIFLORO: ad. Bot.: que tiene los pétalos obtusos.

OBTUSIFOLIADO: adj. Bot.: de hojas obtusas.

OBTUSILOBULADO: adj. Bot.: que tiene las hojas partidas en lóbulos redondeados y obtusos.

OBTUSIPENNO: adj. Zool.: de alas obtusas.

OBTUSIROSTRO: adj. Zool.: dícese de las aves que tienen la cabeza obtusa o achatada por delante.

OBTUSO: adj.: lo que está romo, sin punta.—met.: torpe, tardo de comprension.

=Hist. nat.: epíteto aplicado a las diversas partes de las plantas que terminan en una punta roma, y a los órganos de los insectos cuando concluyen por un artejo o borde redondo como sucede con las antenas o alas.

=Matem.: epíteto del ángulo cuya abertura abraza mas de noventa grados.

OBUÉ: s. m.: OBÓE.

OBÚS: s. m. Mil.: especie de mortero largo de 7 a 9 pulgadas de diámetro, montado sobre cureña y con cuñas por delante, el cual se emplea tanto en las batalla campales, como en el ataque y defensa de las plazas, para arrojar granadas, etc.

OBUSERO: adj. Mil.: dícese de los cañones que pueden lanzar proyectiles huecos, y del buque o lancha armada con obuses.

OBVA: Geog.: río de la Rusia europea que nace en el gobierno de Perm, como 28 leguas al N. E., y desagua en el Kama.

OBVENCION: s. f.: utilidad fija o eventual, además del sueldo que se disfruta. Usase mas comunmente en plural.

OBVENTICIO: adj. Jurisp. inus.: fortuito, casual.

OBVIAR: v. a: evitar, huir, apartar y quitar de en medio lo que puede ser contrario o tener inconvenientes.—n.: obstar, estorbar, oponerse.

OBVIO: adj.: lo que se encuentra o pone delante de los ojos.—met.: lo que es muy claro o no tiene dificultad.

OBWALD u **OBWALDEN**: Geog.: distrito de Suiza con 13,000 hab., que forma la parte meridional del canton de Unterwald.

OBY (GRANDE): Geog.: isla del archipiélago de las Molucas, sit. hacia el [illegible] lat. S., y los [illegible] de [illegible] 6 de ancho, y en su costa se pescan perlas.—[illegible] de las Molucas, sit. hacia el primer grado de lat. S., y los 130 de lonj. E. Tiene 3 leguas de estension.

OBYECTO: adj. ant.: interpuesto, intermedio, puesto delante.—s. m. ant.: [illegible].

OC: [illegible] la lengua romana, que se hablaba en el siglo XIII en varias partes de Francia al S. del Loira y en Cataluña.

=Mús.: flauta turca terminada en una bola.

OCA: s. f.: cierto juego que consiste en un mapa en forma de óvalo con sesenta y tres casillas que van subiendo desde el número primero, y todas las que cuentan nueve tienen pintado un ganso: hay otras varias figuras como puente, barca, pozo, muerte. Juégase con dos dados, y segun van saliendo los puntos va corriendo el juego, que cada cual señala con un tanto en el punto donde ha llegado.

=Bot.: especie de plantas del género oxálide, orijinarias de Chile y del Perú, cuyo tallo es ramoso, las hojas compuestas y las flores amarillas. Mas comunmente se llama así la raiz de esta planta que tiene el sabor de la castaña, y de ella se hacen conservas muy estimadas en el pais.

=Geog. España: río de la prov. de Búrgos que nace en el part. de Belorado, da impulso a 26 molinos harineros, y se une al Ebro. — V. AUCA.—OCA DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—ISLA DE LAS OCAS: isla del rio de San Lorenzo en el Bajo Canadá, a 4 leguas N. E. de la de Orleans. Es pequeña, y se han establecido en ella algunas familias que la cuidan con esmero.—SAN ESTEBAN DE OCA: felig. de España con 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 de Tabeiros.—SAN MARTIN DE OCA: felig. de España con 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a $4\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Carballino.

=Zool.: ANSAR.

OCABAMBA: Geog.: valle grande y fértil del Perú, que confina con los Indios Chunchos. Aunque no hay en él verdaderos pueblos, está lleno de haciendas y muy poblado.

OCABITA: Geog.: prov. grande y rica de Nueva-Granada en tiempo de sus primitivos hab., sit. al E. de Santa Fe. Los Españoles la conquistaron en 1537, y hoy se encuentra casi estinguida aquella nacion.

OCACOCK: Geog.: isla pequeña del mar del Norte, cerca de la costa de la Carolina Meridional.

OCACHA: s. f. germ.: hogaza.

OCAJANAICHA: s. f. germ.: cabaña.

OCAL: adj.: calificacion que se da a ciertas peras y manzanas muy gustosas y delicadas. Dícese tambien de otra frutas.—Aplícase al capullo que forman juntos dos o mas gusanos, y a la seda que se hace de él. Usase tambien como adj. sustantivado.

OCALEA: Tpos. her.: hija de Mantinea, madre de Acrisio y de Preto.

=Zool. s. f.: género de insectos coleópteros pentameros de la familia de lo braxélitros, compuesto de 8 especies, todas orijinarias de Europa, escepto una que se encuentra en los Estados-Unidos de América.

OCALEAR: v. n.: hacer los gusanos los capullos ocales.

OCAMBARO: Geog.: villa de Méjico en el Estado de Mechoacan, a 20 leguas S. E. de Valladolid. Al O. se esplotan antiguas minas de plata.

OCAMPO (FLORIAN DE): Biog.: historiador español del siglo XVI, canónigo de la catedral de Zamora, y cronista del emperador Cárlos V: *Los cinco libros primeros de la crónica general de España.* Esta obra fue continuada por Ambrosio de Morales.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Saa [illegible] prov., [illegible].

OCAN: [illegible].

OCANAJIMIA: s. f. germ.: oracion.

OCANAR: v. n. germ.: orar.

OCANILLA: [illegible].

OCANA: [illegible] Nueva-Granada, sit. a 72 leguas N. N. E. de Santa Fe de Bogotá. En sus inmediaciones hay cobre.—Villa de España con 1,000 vec., sit. en la prov. de Toledo.

a 8 leguas de la capital y 10 de Madrid: en sus inmediaciones se dió una sangrienta batalla entre Españoles y Franceses el 19 de noviembre de 1809 — Lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Almeria, a 8 leguas de la capital y 2 ½ de Gergal.

OCARIZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 ½ leguas de Vitoria, y ½ de Salvatierra.

OCASION: s. f.: oportunidad o comodidad de tiempo o lugar que se ofrece para ejecutar alguna cosa.—Causa o motivo inmediato porque se hace alguna cosa.—Peligro o riesgo.—Tiempo oportuno, sazon y coyuntura.—ant.: defecto o vicio corporal.—Caso estraordinario o fortuito.—Daño, desgracia.—Muerte.—fr.: ASIR LA OCASION POR LOS CABELLOS: usar a debido tiempo de la oportunidad que se ofrece para hacer o intentar alguna cosa, de que resulta provecho y utilidad, y de la omision daño.—DE OCASION: de lanze.—LA OCASION LA PINTAN CALVA: espresion conque se indica que es preciso no dejar pasar la oportunidad de una cosa, porque dificilmente vuelve.—NO PERDER LA OCASION: no aprovecharse o no valerse de ella, o dejarla pasar cuando se podria lograr algo.—NO PERDER OCASION: estar atento y vijilante para aprovechar todas las circunstancias y oportunidades favorables para el logro de lo que se desea.—PONER EN OCASION: poner a alguno en riesgo o peligro, o provocarle o incitarle a él.—PONERSE EN OCASION: andar buscando los riesgos y peligros, metiéndose en todo aquello que puede traer riñas y pendencias.—POR OCASION: por acaso, accidentalmente.—TOMAR LA OCASION POR LOS CABELLOS O POR EL COPETE: asirla.—TOMAR OCASION: buscar motivo para ejecutar algo.—ref.: LA OCASION HACE AL LADRON: da a entender que muchas vezes se hacen cosas malas que no se habian pensado, por verse en oportunidad de ejecutarlas.—QUIEN QUITA LA OCASION QUITA EL PECADO: aconseja que se huya de los tropiezos para evitar los daños.

=Mil.: lanzes, reencuentros, empresas, acciones.

=Mit.: divinidad alegórica a quien los Griegos dieron por padre a Júpiter. Tenia un altar en la Elide. Lisipo la representó bajo la forma de un adolescente, con un puñal y una balanza, sosteniéndose sobre un globo y con los pies alados, y Fidias bajo la figura de una mujer con los mismos atributos.

=Rel.: OCASION PRÓXIMA: llaman asi los teólogos moralistas aquella en que puesto alguno, siempre o casi siempre cae en la culpa, por lo cual en conciencia induce grave obligacion de evitarla.—OCASION REMOTA: aquella que de suyo no induce a pecado, por lo cual no hay obligacion grave de evitarla.

OCASIONADO: adj.: provocativo, molesto, mal acondicionado, que por su índole y carácter da fácilmente causa a desazones y riñas.—ant.: defectuoso imperfecto.—Espuesto a ocasiones o peligros.

OCASIONADOR: adj. s.: el que da ocasion o motivo para alguna cosa.

OCASIONAL: adj.: lo que da ocasion o motivo para alguna cosa o sobreviene por algun accidente.

=Filos.: CAUSA OCASIONAL: la que realmente no produce un efecto, sino que da a una causa inmediata ocasion o motivo para producirse.

=Med.: CAUSA OCASIONAL: la que uniendo su efecto a las otras causas de las enfermedades, completa el estado morbífico y provoca la reaccion vital.

OCASIONALISMO: s. m. Filos.: sistema de causas ocasionales.

OCASIONALMENTE: adv.: por ocasion o contingencia.

OCASIONAR: v. a.: ser causa o motivo para que suceda alguna cosa.—Mover, escitar, inducir.—Poner en riesgo o peligro.—ant.: MATAR.

OCASO: s. m. met.: descenso hacia la vejez.—MUERTE.

=Astr.: la ocultacion de cualquier astro por el horizonte.—OCCIDENTE.

OCATAHULA: Geog.: lago de los Estados Unidos de América, en el estado de Luisiana. Tiene 6 ½ leguas de largo y 2 de ancho, y lo atraviesa el rio de su nombre.—Rio de la Luisiana, que nace en la parte N. E., corre 32 leguas al S. E., y desagua en el Fachalta.

OCCAM (GUILLERMO DE): Biog.: filósofo escolástico frances; n. en 1280, y m. de 1313 a 1347. Profesó en Oxford y en Paris. En las disputas de Felipe *el Hermoso* de Francia y de Luis de Baviera con la Santa Sede, se pronunció enérjicamente contra esta última, y fue escomulgado en 1330. En filosofía resucitó el nominalismo. *Super IV lib. sententiarum; Summa logica, Quodlibeta, Super potestate summi pontificis.*

OCCATOR: Mit.: divinidad agrícola del Lacio, que presidia a la roturacion de los terrenos.

OCCEMIDAS: adj. s. f. pl. Zool.: seccion de insectos coleópteros de la familia de los miodarios.

OCCIDENTAL: adj.: lo que pertenece al Occidente.

=Art. y Of.: dícese de las piedras preciosas que tienen poco brillo y escaso valor. Vienen generalmente de América, por eso se llaman occidentales, en oposicion a las que vienen del Asia que tienen mas estimacion y se llaman orientales.

=Astr.: dícese de los planetas cuando se ponen después de oculto el sol.—ant.: uno de los varios epítetos que los astrólogos dan al tercer cuadrante del tema celeste.—CUADRANTE OCCIDENTAL: el que está trazado en una pared que mira al occidente.

=Geog.: lo que está sit. hacia el occidente.—adj. s. pl.: LOS OCCIDENTALES: los Europeos.—CANAL OCCIDENTAL: canal de Ejipto que nace del Nilo, cuya direccion sigue a la distancia de 2 leguas, pasa cerca y al E. de las principales pirámides y vuelve a unirse con él, en el límite de la prov. de Gizeh. Su curso es de 24 leguas.

OCCIDENTE: s. m. met.: vejez, decadencia.

=Astr.: la parte por donde se pone u oculta el sol y los demás astros. Llámase tambien PONIENTE.—Uno de los cuatro puntos cardinales del cielo o de la tierra.—OCCIDENTE DE ESTÍO: punto del horizonte en que el sol se oculta cuando está en el trópico de Cáncer.—OCCIDENTE DE INVIERNO O MERIDIONAL: aquel en que el sol se oculta cuando está en el trópico de Capricornio.—OCCIDENTE SETENTRIONAL: OCCIDENTE DE ESTÍO.

=Geog.: el pais, reino o territorio sit. hacia donde se pone el sol con relacion al punto en que estamos.

=Hist.: IMPERIO DE OCCIDENTE: parte del Imperio Romano que a la muerte de Teodosio el Grande, en 395, fue dado a su hijo Honorio.—SEGUNDO IMPERIO DE OCCIDENTE O IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE: el que fue fundado por Carlo-Magno el año 800, y concluyó en 912 a la muerte de Luis IV.

=Icon.: represéntase al Occidente bajo la figura de un anciano, vestido con una túnica de color oscuro, ceñida al cuerpo por un cinturon azul, donde estan pintados los signos de Géminis, Libra y Acuario. Sobre su cabeza brilla el Héspero, estrella de la tarde, y ciñe su boca una banda o cinta, emblema del silencio que restablece. Con la mano derecha parece indicar la parte del cielo en que el sol se oculta, y en la izquierda tiene unas adormideras; multitud de murciélagos revolotean en torno suyo; la sombra de su cuerpo parece prolongarse y el aire oscurecerse.

=Quim. ant.: entre los alquimistas, disolucion del sol.—Espíritu del mercurio de los filósofos.

=Rel.: GRAN CISMA DE OCCIDENTE: el que afiijió a la Iglesia Católica por la traslacion de la sede pontificia a Aviñon. Hubo entonces dos y hasta tres papas, que se escomulgaban mútuamente.—IGLESIA DE OCCIDENTE: la Iglesia Romana por oposicion a la Griega.

OCCIDUO: adj. Poes.: OCCIDENTAL.

OCCIPITAL: adj. Anat.: lo que se refiere al occipucio.—adj. s.: hueso impar y simétrico situado en la parte posterior e inferior del cráneo, inmediatamente encima del raquis.

=Zool. adj.: epíteto de las aletas que comienzan en la nuca o en los oidos que parecen colocados en la nuca.

OCCIPITO-ATLOIDIANO: adj. Anat.: concerniente al hueso occipital y a la vértebra atlas.

OCCIPITO-AURICULAR: adj. Anat.: dícese de un músculo de los mamíferos que va desde la cabeza al pabellon de la oreja. Usase tambien como adj. sustantivado.—OCCIPITO-AURICULAR ROTADOR: músculo de la cabeza que va al pabellon de la oreja en todos los animales de orejas largas.

OCCIPITO-AXÓIDEO: adj. Anat.: perteneciente al hueso occipital y a la vértebra axis.

OCCIPITO-FRONTAL: adj. Anat.: perteneciente al hueso occipital y a la frente.

OCCIPITO-MENÍNJEO: adj. Anat.: lo que tiene relacion con el hueso occipital y con la dura mater.

OCCIPITO-PARIETAL: adj. Anat.: que tiene relacion con los huesos occipital y parietal.

OCCIPITO-PÉTREO: adj. Anat.: formado por el hueso occipital y por la apófisis pétrea del temporal.

OCCIPUCIO: s. m. Anat.: la parte de la cabeza por donde esta se une con las vértebras del cuello.

=Zool.: parte posterior de la cabeza de los insectos.

OCCISION: s. f. ant.: muerte violenta.

OCCISO: adj. ant.: muerto violentamente.

=Caz. fr. ant.: TAÑER DE OCCISA: avisar con la trompa o bocina que está muerta la res que se perseguia.

OCCITANIA: Geog. ant.: nombre que se daba a las prov. del Mediodía de Francia. Los poetas emplean este nombre con preferencia a Languedoc.

OCCITANO: adj.: lo que pertenece a la Occitania o a sus hab.—adj. s.: el natural de Occitania.

OCCITRAXELO: s. m. Zool. (cuello grueso): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria de la Cafrería.

OCCO (ADOLFO): Biog.: médico y numismático aleman; n. en 1534, y m. en 1606. *Coleccion de antiguas inscripciones encontradas en España; Numismata imperatorum romanorum.*

OCEA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Escoredo.

OCEANIA: Geog.: nombre dado al conjunto de islas sit. en el Océano, al S. E. de Asia y al O. de América. La mas considerable es Nueva-Holanda, que por su estension merece el nombre de continente. Se considera como la quinta parte del mundo, comprendida entre los 34 y 56 grados de lat. S., y los 96 y 105 de lonj. O., calculándose su superficie en 350,480 leguas cuadradas. Se divide en tres grandes grupos; la MALESIA u Oceanía Occidental; la MELANESIA u Oceanía Meridional, y la POLINESIA u Oceanía Oriental. Sus grandes cordilleras parecen indicar que ha sido en otro tiempo un vasto continente, sumerjido en parte por las aguas; carece de rios de consideracion, y el suelo presenta en su formacion y vejetacion, la mayor variedad. El clima es templado, y aun en los paises que estan bajo la línea equinoccial, no reinan los calores que podrian presumirse, lo cual se debe a las brisas y las montañas. Encuéntranse en esta parte del mundo, las plantas y maderas mas preciosas que se conocen, los principales cuadrúpedos y las aves mas vistosas; hay enormes reptiles, algunos venenosos, y toda clase de cetáceos y pezes. La riqueza mineral no es menor, tanto en metales como en piedras. La pueblan diferentes razas de hombres, atezados, negros y algunos blancos, establecidos recientemente; los indijenas se hallan en un lastimoso estado de embrutecimiento, pero no son antropófagos. Los Griegos y Romanos no conocieron la Oceanía; los primeros que dieron noticia de ella fueron los Portugueses en 1510; después la han visitado los Españoles, los Holandeses, los Ingleses y los Franceses.—OCEANIA ESPAÑOLA: las Filipinas.—OCEANIA HOLANDESA: el grupo de las islas de Java, Sumatra y las Molucas, y la parte de Borneo, las Célebes, Sumbava y Timor, que poseen los Holandeses.

=Zool. s. f.: género de acalefos medusarios de la division de los monóstomos, cuyas especies son microscópicas, y la que le sirve de tipo es fosforescente y orijinaria del mar Rojo.

OCEÁNICA: Geog.: OCEANÍA.

OCEÁNICO: adj.: perteneciente al Océano.

=Hist. nat.: que vive o crece en el Océano o en las aguas del mar.

OCEÁNIDAS: Mit.: ninfas marinas, hijas del Océano y de Tetis. Segun Hesiodo eran tres mil, número igual al de los rios sus hermanos; pero los poetas no han designado con sus nombres propios a todas estas divinidades, contentándose con nombrar unas cincuenta, y aun en este número han comprendido algunas Nereidas; lo que parece indicar la confusion que habia entre estas dos clases de ninfas. Las principales eran Asia, Europa, Libia, Partenope y Tracia, y se las representaba vestidas con túnicas flotantes de color azulado o verdoso, como sus ojos y cabellos.

OCEÁNIDOS: adj. s. pl.: famili[a] de acalefos medusarios de la division d[e] los discofóreos, cuyo tipo es el géner[o] oceania.

OCEANINAS u **OCEANÍTIDAS**: Mit.: OCEÁNIDAS.

OCÉANO: s. m. met.: se usa mu[-]chas vezes para espresar las cosas qu[e] no puede ponderar la lengua por s[u] grandeza o inmensidad.

=Filos.: OCÉANO DE LUZ: forma ba[jo] la cual la cábala de los Judíos represen[-]taba la materia primitiva.

=Geog.: el grande y dilatado ma[r] que rodea la mayor parte de la tierra.—OCÉANO ATLÁNTICO: el mar de Oeste.—OCÉANO AUSTRAL: el mar glacial del Su[r]—OCÉANO HIPERBÓREO: el mar del Nort[e]—OCÉANO PACÍFICO: el mar del Sur.—IS[LA] DEL OCÉANO: del Grande Océano Equino[c]cial, al S. O. de las islas Scarboroug[h] sit. hacia los 48 minutos de lat. S., y l[os] 174 grados de lonj. E.

=Mit.: segun Homero, principio [de] todas las cosas, y hasta de los mism[os] dioses, y tan poderoso como Júpiter. F[ue] esposo de Tétis y padre de Eurinom[e] y todas de las Oceánidas. Cuando J[ú]piter combatió contra los Titanes, Océano recibió a Juno de manos de Rh[ea] y ocultó la Diosa en su palacio situa[do] en el Occidente del mundo. Forma [un] orbe inmenso, que se alimenta de [sí] mismo; carece de fuentes y embocad[u]ras, y da orijen a todos los mares, ri[os] y manantiales. De su seno salen la A[u]rora, el Sol y los Astros, que vuelve[n] a descansar en él todas las tardes. M[as] allá del Océano, así en el Poniente com[o] en Levante, habitan varios pueblos m[is]ticos; en la parte opuesta estaba [el] Eliseo, en el S. los Pigmeos y dem[ás] seres fantásticos que la imajinacion [de] los Griegos suponia existir en los conf[i]nes de la tierra. Segun Hesiodo, el Océ[a]no era hijo de Urano y de la Tierra, pr[i]mojénito de los Titanes, esposo de Té[tis] y padre de tres mil rios y de otras tant[as] Oceánidas.

OCECA: Geog. España: lugar [de] 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a [...] leguas de la capital y 3 ½ de Amurr[io].

OCEJO DE LA PEÑA: Geog. E[s]paña: lugar de 40 vec., sit. en la pro[v.] de Leon, part. jud. de Riaño.

OCELARIA: s. f. Zool.: género [de] políperos de la familia de los milepóreo[s] cuya especie típica ha sido encontra[da] fósil en algunos terrenos cretáceos.

OCÉLEO: adj. Zool.: señalado co[n] manchas que imitan la forma de la p[u]pila.

OCELÍFERO: adj. Bot.: que ti[e]ne manchas en forma de ojos.

OCELO : s. m. ant. : OJO.
=Biog. : LUCANO OCELO : filósofo pitagórico ; m. en Lucania y vivió hacia el año 500 antes de J. C. Existe bajo su nombre un libro cuya autenticidad es dudosa : *De la naturaleza del mundo*.

OCELOTE : s. m. Zool. : especie de mamíferos del género gato, cuyas formas son esbeltas y el color generalmente aleonado. Tienen como una vara de largo sin contar la cola ; son nocturnos, pasan el dia en las cuevas que ellos mismos fabrican y de noche salen a cazar aves, monos y otros pequeños mamíferos. Se encuentran en la América meridional y particularmente en el Paraguay.

OCELLA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Lorenzo de Fustanes.

OCENTEJO : Geog. España : villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 13 leguas de la capital y 5 de Cifuentes.

OCEÑO (SAN JUAN DE) : Geog. España : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 20 leguas de la capital y 5 de Llanes.

OCERO : Geog. España : lugar de ... vec., sit. en la prov. de Leon a 16 leguas de la capital y 3 ½ de Villafranca del Vierzo.

OCIAR : v. a. : distraer a alguno del trabajo en que está empleado, haciéndo que se entretenga en otra cosa que le deleite.—n. : dejar el trabajo, entregarse al ocio. Se usa tambien como recíproco.

OCIDE : s. m. Zool. (vivo) : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

OCIDROMIA : s. f. Zool. (que corre muy vivo) : género de insectos dípteros braxióceros, compuesto de 4 especies, orijinarias de Europa.

OCIDROMO : Mit. : nombre de uno de los perros de Acteon.

OCIEPES : adj. Mit. (que habla de ...) : epíteto de Apolo.

OCILIS : Geog. España : V. MEDINA-...

OCILLA : Geog. España : aldea de ... vec., sit. en la prov. de Búrgos a 18 leguas de la capital y 3 ½ de Miranda de Ebro.

OCIMO : s. m. Bot. : ALBAHACA.

OCIMOFILLO : adj. Bot. : se dice de la planta cuya hojas se parecen a las de la albahaca.

OCIMÓIDEAS : adj. s. pl. Bot. : tribu de plantas de la familia de las labiadas, cuyo principal género es la albahaca.

OCINA : Geog. España : lugar de ... vec., sit. en la prov. de Búrgos a ... ½ leguas de la capital y 1 de Villarcayo.

OCINERA : Geog. España : lugar ... felig. de San ... de Arcallana.

OCIO : s. m. : cesacion del trabajo, inaccion, o total omision de hacer alguna cosa.—Diversion u ocupacion ... especialmente en obras de injenio, por que estas suelen tomarse como descanso de mayores tareas ... las ... obras de injenio que alguno forma en los ratos que le dejan libre sus principales ocupaciones.—... ENTREGARSE AL OCIO : abandonarse a la ... holgazana, empleándose solo en vi... y ... ... de ... a ... trabajos ... ...

... España : villa de 50 vec., sit. en la prov. de Alava a 6 leguas de Vitoria y ... de ...

OCIOSAMENTE : adv. : sin ocupacion.—Sin fruto ni utilidad.

OCIOSIDAD : s. f. : el vicio de no trabajar, o de gastar el tiempo inútilmente.—El efecto del ocio, como son palabras ociosas, juegos y otras diversiones.—LA OCIOSIDAD ES MADRE DE TODOS LOS VICIOS ... el vivir ... para ...

OCIOSO : adj. : ... persona ... inútilmente, y tambien de lo que no tiene uso o ejercicio en aquello a que está destinado.—Aplícase a la persona desocupada o que no tiene que hacer nada precisamente.—Inútil, vano, infructuoso, que no viene a cuento.
=Hist. : nombre dado por los Hebreos, segun algunos autores, a los jefes de una sinagoga, y segun otros, a 10 individuos pagados para asistir a la sesion y hacerla legal.

OCIPETA : Mit. : una de las arpías.

OCIPO : s. m. Zool. (pie vivo) género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, compuesto de 22 especies indíjenas de la América Setentrional.

OCÍPODA : s. f. Zool. (pie vivo) : género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los catometopos, caracterizados principalmente por tener el carapacho romboideo o casi cuadrado, y las patas anteriores mas cortas que las siguientes. Son notables por la velocidad de su carrera, y viven en agujeros que fabrican en la arena, donde pasan ocultos todo el invierno. Comprende unas 8 especies, que se encuentran en las rejiones cálidas de ambos hemisferios.

OCIPODE : Mit. : una de las arpías.

OCIPODIOS : adj. s. pl. Zool. : tribu de crustáceos decápodos braxiuros, caracterizados por tener el caparazon romboideo o trapezóideo, muy desarrollado por delante y deprimido hacia atrás, los ojos rasgados, y las patas mandíbulas que les cierran perfectamente la boca.

OCIPODO : adj. Mit. (pie lijero) : sobrenombre de Apolo.

OCIPORITOS : adj. s. pl. Zool. : grupo de insectos coleópteros pentámeros de la familiá de los braxélitros, cuyo principal carácter consiste en tener los labios securiformes.

OCÍPTAMO : s. m. Zool. : género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los braxistomos, compuesto de 2 especies orijinarias del Brasil y de Filadelfia.

OCIPTERA : s. f. Zool. (a la lijera) : género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los ateríceros, cuyas especies son orijinarias de Europa.

OCÍPTERO : adj. Zool. : que tiene las alas largas y puntiagudas.

OCIRAE : Mit. : una de las Oceanidas.—Hija del centauro Quiron y de una ninfa ; se la dió este nombre por haber nacido a orillas de un rio de rápida corriente.
=Zool. s. f. : género de acalefos beroídeos caracterizados por su cuerpo gelatinoso, transparente, vertical y cilíndico, cuyas especies son orijinarias del Atlántico.—Género de acalefos medusarios, caracterizados por tener el cuerpo hemisférico, festoneado en su circunferencia, y principalmente por no tener tentáculos y presentar 4 bocas y 4 brazos confundidos en su base.

OCITOE : Mit. : una de las arpías.
=Zool. : género de moluscos cefalópodos, cuyas especies han sido halladas en el Mediterráneo—Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica ha sido hallada en las Indias Orientales.

OCIUVO-MI-NO-MIKOTO : Mit. : famoso ... ... por sus hazañas y divinizado despues de su muerte.

OCKER : Geog. : rio del Hannover que nace en el gobierno de Hildesheim, corre 20 leguas al N. y desagua en el Aller. Forma parte del límite del Hannover, y la prov. prusiana de Sajonia.—Lugar dividido entre el ducado de Brunswick y el Hartz, con 900 hab. Tiene en la parte de Brunswick, un injenio de cobre y un molino de papel, y en la del Hartz, un injenio de plata, un refino de oro, fábrica de laton y fundicion de cobre.

OCH-HAM : (GUILLERMO) Biog. : V. OCCAM.

OCKLEY (SIMON) Biog. : ... ... n. en Exeter en 1678 y m. en 1720 : *Introductio ad linguas orientales* : *Historia de la conquista de la Siria, de la Persia y del Ejipto por los Sarracenos*.

OCLADIO : s. m. Zool. (que se arrodilla) : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 15 especies, de las cuales 14 son orijinarias de África y 1 de la Arabia.

OCLASYR : Geog. : ciudad del Indostan en el Gudjerat con 9,000 hab., entre ellos 2.000 Mahometanos.

OCLAY : adj. s. m. germ. : rey.

OCLAYISA : adj. s. f. germ. : reina.

OCLOCRACIA : s. f. Polít. : gobierno en que la clase antes oprimida pasa a dominar a su opresora.

OCLOCRÁTICO : adj. : perteneciente, relativo a la oclocracia.

OCLUSION : s. f. Med. : aproximacion mometánea de los bordes de una abertura natural.—OBLITERACION.

OCNA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las ocnáceas, cuyas especies son árboles o arbustos orijinarios de Asia y África.

OCNÁCEAS : adj. s. pl. Bot. : familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, caracterizadas por tener las hojas alternas y sencillas, las flores amarillas, dispuestas en espigas o corimbos y el jugo acuoso y amargo.

OCNEAS : adj. s. f. pl. Bot. : tribu de plantas de la familia de las ocnáceas, cuyo tipo es el género ocna.

OCNO : Tpos. her. : hijo del Tíber y de la profetisa Manto.

OCO : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra a 9 leguas de la capital y 2 de Estella.

OCOA : Geog. : bahía en la costa meridional de la isla de Haiti. Tiene 6 leguas de entrada y 4 de seno.

OCODEO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

OCOLAI : pronombre germ. : este, aquel.

OCOLCO : Geog. : pueblo de Méjico que se hallaba cerca de la ciudad de Tezcuco, y donde residian, en tiempo de los Indios, los plateros y tejedores de plumas para palacio. Hoy no existe.

OCON : Geog. España : villa de 190 vec., sit. en la prov. de Logroño a 4 leguas de la capital y 2 de Arnedo : era cabeza del valle de su nombre.—OCON DE VILLAFRANCA : aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 6 leguas de la capital y 2 ½ de Belorado.

O'CONNELL (DANIEL) : injeniero, teniente jeneral irlandes, al servicio de la Francia ; n. en 1742 y m. en 1833. Se distinguió en la toma de Mahon en 1779 y en el sitio de Gibraltar en 1782. Redactó la ordenanza de infantería, y habiendo emigrado despues de la revolucion, tomó parte en diversas empresas contra la Francia y fue hecho prisionero en la época del Imperio. Luis XVIII le devolvió su empleo de general, pero no queriendo prestar en 1830 el juramento de adhesion a la dinastía de Orleans, fue destituido.—Célebre orador irlandes a quien se ha llamado *el grande ajitador* por la escesiva influencia que ejercia en las masas populares que arrastraba tras sí con el poderoso imperio de su voz. Nació a últimos del siglo pasado en Dublin de una familia que contaba entre sus ascendientes a los antiguos reyes de Irlanda ; se educó en los colejios católicos de Saint-Omer, y muy jóven aun formó parte de la Junta de Dublin, reunion compuesta de individuos notables que examinaban las leyes propuestas, censuraban los actos del poder, y proponian algunos remedios, y publicaban un periódico especial. Con ayuda de esta asociacion, O'Connell hizo grandes beneficios a su patria, luchando en la arena política ... ... lenguaje claro, enérjico y lleno de vida ... ... su afecto patrio. Poseido de una conviccion profunda, ... gaba, ora sostenia en el parlamento los derechos de la Irlanda ; m. en 1847 sin haber podido libertar a su pueblo, segun deseaba.

O'CONNOR (RODRIGO) : Biog. : rey de Irlanda en 1171 ; durante su reinado se apoderó de aquel pais Enrique II de Inglaterra.—TURLOGH O'CONNOR : rey de Irlanda, llamado *el Grande* ; n. en 1088 y m. en 1156, habiendo logrado someter a su dominacion casi toda la isla.

OCOS : s. m. Metrol. : peso turco equivalente a 3 libras poco mas o menos.

OCOTEA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las laurineas, cuyas especies son árboles que crecen en la América Tropical.

OCOTELULCO : Geog. : pueblo de Nueva España en la prov. de Tlascala, uno de los que auxiliaron a Hernan Cortés.

OCOTEPEC : Geog. : pueblo de Nueva España en la prov. de Villa-alta, a 9 leguas O. de su capital. El clima es frio.—SAN SALVADOR DE OCOTEPEC : pueblo de Nueva España en el territorio de Cuernavaca.—SANTO TOMÁS DE OCOTEPEC : pueblo de Nueva España en la prov. de Oajaca, a 10 leguas O. de su capital. Su territorio es muy fértil.

OCOTEQUILA : Geog. : pueblo de Nueva España, en la prov. de Tlapa.

OCOTITLAN : Geog. : pueblo de Nueva España en la prov. de Tlapa, distante 12 leguas O. N. O. de su capital.

OCOTLAN : Geog. : pueblo de Nueva España en el distrito de Zapopan. Se dedica a la agricultura.—SANTO DOMINGO DE OCOTLAN : pueblo de Nueva España con 1,100 familias indias, distante 6 leguas S. de la capital. Es agrícola y se cultiva en él la cochinilla.—SAN FRANCISCO DE OCOTLAN : pueblo de Nueva España en el territorio de Cholula, a 1 ½ leguas N. de la capital.

OCOUICA (SANTA CLARA DE) : Geog. : pueblo de Nueva España en el territorio y a 1 ½ leguas S. de Cholula.

OCOUTO : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Negreira.

OCOZIAS : Biog. : rey de Israel, hijo de Acab ; le sucedió en 87 antes de J. C. y le imitó en su impiedad ; m. en 896.—Rey de Judá, segundo hijo de Joram y de Atalía ; hizo la guerra a Hazael, rey de Siria, y fue muerto en 884 antes de J. C. por Jehu, su general.

OCOZINGO : Geog. : villa de Guatemala en el Estado de este nombre, a 15 leguas E. de Chiapa de los Españoles.

OCOZOAL : s. m. Zool. : serpiente de Méjico, que tiene la cabeza de víbora y el vientre blanco, tirando algo a rojo.

OCOZOL : s. m. Bot. : especie de plantas del género liquidámbar ; es un árbol de 20 a 30 pies de altura, que tiene las hojas divididas en gajos, las flores sin hojas, y por fruto una caja aovada y leñosa.

OCRÁCEO : adj. : parecido al ocre.

OCRADENO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las resedáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Ejipto.

OCRÁLEA : s. f. Zool. (de color de ocre) : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, que comprende 2 especies.

OCRANTÁCEAS : adj. s. pl. Bot. : familia de plantas, parecidas a las hipericineas, de las que solo se diferencian por tener 5 estambres y las hojas estipuladas y dentadas.

OCRANTO : s. m. Bot. (flor de color de ocre) : género de plantas que forma el tipo de la familia de las ocrantáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la China.

OCRE : s. m. Miner. : sustancia arcillosa, generalmente de color amarillo, ... y algunas vez tambien pardo, por tener cierta cantidad de peróxido o de hedróxido de hierro. El ocre rojo está compuesto de arcilla y hierro olijisto, y los de otros colores, de arcilla y limonita. Se halla en varios terrenos y particularmente en la cal oolítica,

donde forma grumos capas y filones. | Cast. todos los [illegible] se emplean en la pintura.—[illegible] cuando habiendo sido [illegible] de fuego, [illegible].

OCRICORNEO: adj. Zool.: que tiene antenas [illegible].

OCRICULANO: adj. s. Geog. ant.: el habitante de Ocrículo.—adj.: lo perteneciente a dicha ciudad o a sus habitantes.

OCRÍCULO: Geog. ant.: ciudad de la Umbría en las cercanías de Roma, hoy Otricoli.

OCRIDION: Tpos. her.: rey de Rodas, colocado en la categoría de los dioses después de su muerte.

OCROCARPO: s. m. Bot. (fruto amarillo): género de plantas de la familia de las gutíferas, llamado así porque sus frutos contienen un jugo amarillo muy abundante.

OCROCEFALO: adj. Zool.: que tiene la cabeza amarilla.

OCROCLORO: adj. Hist. nat.: lo que es de color verde amarillento.

OCROITA: s. f. Quím. (amarilla): especie de óxido de cerio.

OCROLEUCO: adj. Hist. nat.: lo que presenta una mezcla de los colores amarillo y blanco.

OCROMA: s. f. Bot. (palidez): género de plantas de la familia de las esterculiáceas, cuyas especies son árboles que crecen en las Antillas.

OCROMIA: s. f. Zool. (mosca amarilla): género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los atericeros, cuyas especies son orijinarias de Asia, América y Nueva Holanda.

OCROPIRA: s. f. Med.: fiebre amarilla.

OCROPO: adj. Zool.: que tiene los pies de color amarillo.

OCRÓPTERO: adj. Zool.: que tiene las alas de color amarillo.

OCROS: Geog.: pueblo del Perú en la prov. de Vilcashuaman.

OCROSIA: s. f. Bot. (ocre): género de plantas de la familia de las apocíneas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva-Holanda, la isla de Borbon y la Caledonia.—Afeccion de los vejetales, caracterizada por el color amarillo que toman sus partes esteriores.

OCROSO: adj. Miner.: se dice de un mineral que es de la naturaleza del ocre o de su color.

OCROSTICTO: adj. Hist. nat.: cubierto de puntos amarillos.

OCRURO: adj. Hist. nat.: que tiene la cola amarilla.

OCTACORDE u **OCTACORDIO**: adj. Mús. ant.: de ocho notas u ocho tonos diferentes.

OCTAÉDRICO: adj.: lo que tiene relacion con el octaedro.

OCTAEDRIFORME: adj.: lo que tiene la forma de octaedro.

OCTAEDRO: s. m. Matem.: cuerpo o sólido terminado por ocho triángulos equiláteros.

OCTAETÉRIDO: s. m. Cron.: espacio de tiempo de ocho años.

OCTAGONAL: adj.: perteneciente al octágono.

OCTÁGONO: adj. Matem.: se dice de toda figura plana terminada por ocho ángulos y ocho lados.—Se usa tambien como adj. sustantivado en la terminacion masculina.

OCTÁLOGO: s. m. Hist.: código de Genjis-Kban, llamado así porque no contenia mas que ocho preceptos morales.

OCTANA: adj. Med.: se aplica a la fiebre que guarda el periodo de ocho dias.

OCTANDRIA: s. f. Bot.: clase de plantas del sistema sexual de Linneo, que comprende todas aquellas que tienen las flores hermafroditas y con ocho estambres.

OCTÁNDRICO: adj. Bot.: lo que pertenece a la clase octandria.

OCTANDRO: adj. Bot.: se dice de la flor que tiene ocho estambres.

OCTANGULAR: adj.: OCTÁGONO.

OCTANTE: s. m. Astr. y Mar.: instrumento de reflexion, que sirve para observar la altura de los astros sobre el horizonte del mar. Su arco consta de 45 grados o sea la octava parte del círculo.—Distancia de 45 grados entre dos planetas.

OCTANTÉREO: adj. Bot.: se dice de la flor que tiene ocho anteras.

OCTAPLA: s. f. Filol.: biblia políglota escrita por Oríjenes.

OCTAR DE PREGOS (SAN SALVADOR DE): Geog. Esp.: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 2 de Viana del Bollo.

OCTARILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las santaláceas, cuyas especies son árboles orijinarios de la Cochinchina.

OCTATEUCO: s. m. Filol.: los ocho primeros libros del Antiguo Testamento, a saber: el Génesis, el Exodo, el Levítico, el de los Números, el Deuteronomio, el de Josué, el de los Juezes y el de Ruth.

OCTAVA: s. f.: la azumbre que se sisa en cada cántaro o arroba de vino, aceite o vinagre.

=Mil.: OCTAVA DE CULEBRINA: FALCONETE.

=Mús.: el conjunto de ocho notas, como desde *do* hasta *do* ambos inclusives.—La voz que completa el diapason. En este sentido decimos: *que salta a la octava*, *que entra en la octava del tono*.

=Poes.: composicion poética que consta de ocho versos endecasílabos, de los cuales conciertan en consonantes el primero, tercero y quinto, el segundo, cuarto y sesto, y los dos últimos entre sí. Tambien suele darse este nombre a cualquiera otra estrofa de ocho versos, aunque difiera de la anterior en el metro y en la rima.

=Rel.: espacio de ocho dias durante los cuales celebra la Iglesia alguna fiesta solemne o hace conmemoracion del objeto de ella. Suele darse este nombre al último dia de los ocho.—El libro de rezo en que se contiene el de alguna octava como la de Pentecostés, Epifania, etc.—OCTAVA CERRADA: entre los eclesiásticos, la que no admite ni da lugar a otra festividad intermedia, como la de Pentecostés.

OCTAVAR: v. a. Adm.: deducir la octava parte de las especies sujetas al servicio de millones.

=Mús.: formar octavas o diapasones en los instrumentos de cuerdas.

OCTAVARIO: s. m.: la fiesta o funcion de iglesia que se hace durante los ocho dias de una octava.—El libro que contiene el rezo u oficio eclesiástico de alguna octava.

=Hist.: impuesto que se cobraba en Roma sobre las cosas venales y que pertenecia al fisco.—adj. s.: el que cobraba dicho impuesto.

OCTAVIA: Biog.: hija del emperador Claudio y hermana de Británico; se casó muy jóven con Neron, quien, así que subió al trono la repudió, dando su mano a la cortesana Popea. Esta se dedicó a perseguirla constantemente, usando de mil artificios, hasta que consiguió su muerte, acaecida el año 62 de J. C., cuando acababa de cumplir veinte años.—Hermana de Augusto y tercera mujer de Marco Antonio, que la abandonó por Cleopatra. Su belleza y sus virtudes eran igualmente notables; pero ni la una ni las otras lograron cautivar el corazon de su esposo. La muerte de su hijo Marcelo causó tan profunda melancolía en su ánimo, que m. de resultas once años antes de J. C.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la Guyana.

OCTAVIANO: adj.: lo perteneciente a Octavio.—PAZ OCTAVIANA: paz completa, prolongada. Dícese por la que logró en el mundo romano Octavio Augusto.

OCTAVILLA: s. f.: el medio cuartillo que se sisa de cada azumbre en las ventas por menor de vino, aceite y vinagre.

OCTAVIN: s. m.: instrumento músico de aire de la figura de una flauta, aunque pequeño y de sonidos mas agudos que esta.—CARAMILLO.

OCTAVIO: Biog.: nombre que llevó Augusto hasta su advenimiento al trono romano.—Antipapa, que tomó el nombre de Victor III y m. en Luca en 1164.—Protejido por el emperador Federico III despojó de la tiara a Alejandro III papa lejítimo.

OCTAVO: adj.: lo que completa el número de ocho.—Cada uno de los ocho fragmentos o partes en que se considera dividido un todo.—Dícese del hijo de un indio cuarteron y de una blanca, o de un blanco y de una cuarterona.—El tamaño de un libro, cada una de cuyas hojas es la octava parte de un pliego.

OCTEBIO: s. m. Zool. (que vive en las riberas): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los palpicornios, compuesto de muchas especies, todas orijinarias de Europa, escepto una que se ha encontrado en Ejipto.

OCTENOMO: s. m. Zool. (que habita en las riberas): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traxélidos, compuesto de tres especies orijinarias de España.

OCTENTÉSIMO: adj. numeral ordinal ant.: OCTOJÉSIMO.

OCTERA: s. f. Zool. (tuberculoso): género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los múscidos, cuyas especies se encuentran en Europa en las plantas acuáticas.

OCTERAPTENODITO: adj. Zool.: se aplica al ave privada de la facultad de volar, y que vive en las riberas.

OCTÍFILA: s. f. Zool. (que ama las montañas): género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los atericeros, que comprende siete especies indíjenas de Europa.

OCTIL: adj. Astr.: epíteto dado a la posicion de dos planetas, cuando guardan entre sí una distancia igual a la octava parte del Zodiaco.

OCTOBLEFÁREO: adj. Bot.: se dice del musgo cuyo peristomo presenta ocho dientes.

OCTOBLÉFARO: s. m. Bot.: género de musgos briáceos, cuyas especies son pequeñas, blancuzcas y estan muy esparcidas en las rejiones tropicales y subtropicales del globo.

OCTOBOTRIO: s. m. Zool.: género de helmíntidos tremátodos, compuesto de muchas especies que viven parásitas en los pezes.

OCTOBRAQUÍDEO: adj. Zool.: se aplica al insecto que tiene la cabeza coronada de ocho apéndices en forma de brazos.

OCTÓCEROS: adj. s. pl. Zool.: OCTÓPODOS.

OCTOCÓRNEO: adj. Zool.: que tiene ocho cuernos.

OCTOCÓSTEO: adj. Zool.: que tiene ocho lados salientes.

OCTODÁCTILO: adj. Hist. nat.: que tiene ocho dedos.

OCTO DECIMAL: adj. Miner.: se dice del cristal que presenta diez y ocho caras.

OCTODENTADO: adj. Zool.: provisto de ocho dientes.

OCTODEO: s. m. Med.: nombre conque designa Galeno las úlceras que tienen bordes callosos y abultados.

=Miner.: nombre que daban los antiguos a algunos óxidos metálicos tales como la piedra calaminar y el verde y azul de montaña.

OCTODICERA: s. f. Bot.: género de musgos briáceos, cuyas especies son vivazes y crecen en los arroyos de las rejiones templadas.

OCTODIO: s. m. Bot. (tuberculoso): género de plantas de la familia de las cruzíferas, que son yerbas orijinarias del Ejipto y la Siria.

OCTODONTE: s. m. Bot. (ocho dientes): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la Guinea.

OCTODUODECIMAL: adj. Miner.: se dice del cristal cuya superficie está compuesta de 20 caras, de las cuales 8 prolongadas meramente con el pensamiento, producirian un octaedro, y las otras un dodecaedro.

OCTOECO: s. m.: libro de rezo de la Iglesia Griega.

OCTOFASCIADO: adj. Zool.: se aplica al insecto que presenta ocho listas coloreadas.

OCTOFIDO: adj. Bot.: lo que presenta ocho recortaduras cuya profundidad es igual por lo menos a la mitad de la lonjitud total.

OCTOFILLO: adj. Bot.: compuesto de ocho hojas u hojuelas.

OCTOFORO: s. m. Hist. ant.: litera usada entre los Romanos que era conducida por ocho esclavos.

=Zool. adj.: lo que tiene ocho agujeros.

OCTOGAMIA: s. f.: estado del octógamo.

OCTOGAMO: adj.: el que se ha casado ocho vezes o con ocho mujeres a la vez.

OCTOGLOSA: s. f. Zool. (ocho lenguas): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, cuyas especies estan caracterizadas por tener las mandíbulas unidentadas y el labio inferior terminado por ocho lóbulos largos y puntiagudos.

OCTÓGONO: adj. Matem.: lo que tiene ocho lados y ocho ángulos: OCTÁGONO.

OCTOGONOTO: s. m. Zool. (ocho ángulos): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los [illegible]clios, compuesto de doze especies todas orijinarias de Europa.

OCTOJENARIO: adj.: lo que tiene ochenta años. Usase tambien como adj. sustantivado.

OCTOJENTÉSIMO: adj. numeral ordinal: que completa el número de ochocientos, o que es una de las partes de las ochocientas en que se divide un todo.

OCTOJÉSIMO: adj. numeral ordinal: lo que completa el número ochenta, o que es una de las ochenta partes en que se divide un todo.

OCTOJINIA: s. f. Bot.: órden de plantas en el sistema sexual de Linneo que comprende todas aquellas que tienen ocho pistilos.

OCTOJÍNICO: adj. Bot.: lo que pertenece a la octojinia.

OCTOJINO: adj. Bot.: provisto de ocho pistilos.

OCTOLÉPIDO: adj. Hist. nat.: que está formado o provisto de ocho capas.

OCTOLOBULADO: adj. Bot.: dividido en ocho lóbulos.

OCTOMACULADO: adj. Zool.: señalado con ocho manchas.

OCTOMERIA: s. f. Bot. (ocho trozos): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la América Tropical.

OCTONADO: adj. Bot.: dispuesto de 8 en 8, como las hojas de algunas plantas.

OCTONARIO: adj. Hist. ant.: aplicaba al soldado de la octava legion.

OCTONEMO: adj. Zool.: provisto de ocho brazos o tentáculos.

OCTONERVADO: adj. Bot.: que tiene ocho nervaduras.

OCTONOCULADO: adj. Zool.: provisto de ocho ojos.

OCTOPENNADO: adj. Zool.: provisto de ocho plumas en la cola.

OCTOPETALO: adj. Bot.: formado de ocho pétalos.

OCTOPO: s. m. Zool.: PULPO.

OCTOPODIO: s. m.: nombre que se conocia antiguamente una bandera o estandarte eclesiástico, dividido en ocho flámulas, en que se solia colocar la imájen de algun santo.

OCTÓPODOS: adj. s. pl. Zool. (ocho pies): familia de moluscos cefalópodos creada para comprender los géneros pulpo, argonauta y otros varios, cuyos principales caracteres consisten en tener ocho pies.

OCTOPUNTUADO: adj. Zool.: marcado con ocho puntos de color.

OCTOR: adj. s. ant.: OTOR.

OCTO-RADIADO: adj.: provisto de ocho radios.

OCTORBA: s. f. germ.: octubre.

OCTOREME: s. f. ant.: nave antigua con ocho remos u ocho órdenes de remos, u ocho remeros en cada banda.

OCTORIDAT: s. f. ant.: AUTORIDAD.

OCTOSÉPALO: adj. Bot.: se aplica al cáliz que consta de ocho sépalos.

OCTOSESDECIMAL: adj. Miner.: dice del cristal que tiene la forma de prisma de ocho lados, terminado por ángulos de ocho caras.

OCTOSESVIGESIMAL: adj. Miner.: se dice del cristal que consta de [illegible]nta y cuatro caras.

OCTOSETÁCEO: adj. Hist. nat.: provisto de ocho sedas o pelos.

OCTOSILÁBICO: adj.: lo que consta de ocho sílabas.

OCTOSÍLABO: adj.: lo que consta de ocho sílabas. Aplícase a los versos que tienen esta medida.

OCTOSPORA. s. f. Bot.: PEZIZA.

OCTOSTEMONO: adj. Bot.: provisto de ocho estambres libres.

OCTOSTILO: adj. Arquit.: que se compone de ocho columnas.

OCTOSTOMA: s. f. Zool.: OCTOSTOMO.

OCTOTILO: s. m. Zool.: OCTOTILO.

OCTOTOMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los [illegible], compuesto de [illegible] especies de América.

OCTOTONO: s. m.: OCTOECO.

OCTOTRIJESIMAL: adj. Miner.: se dice del cristal que tiene treinta y [illegible] caras.

OCTOVALVO: adj. Bot.: provisto de ocho valvas.

OCTOVIJESIMAL: adj. Miner.: se dice del cristal que tiene veintiocho caras.

OCTOYAS: Geog.: rio de Buenos Aires que nace en la prov. de Salta, a 20 leguas al E. y desagua en el Bermejo.

OCTUAJÉSIMO: adj. numeral ordinal: OCTOJÉSIMO.

OCTUAL: s. m.: medida polaca [illegible].

OCTUBRE: s. m. Cron.: décimo mes del año, segun el calendario gregoriano: tiene 31 dias. Era el octavo, segun el cómputo romano.

[illegible] ant.: CABALLO DE OCTUBRE: caballo que sacrificaban los Romanos en el mes de octubre en honor de Marte.

[illegible]: los antiguos representaban el mes de octubre bajo la figura de un labrador con una liebre a los pies, pájaros en la cabeza, y una especie de cesta a su lado. Los modernos le representan coronado de hojas de encina, vestido de encarnado: porque en este mes [illegible] las hojas comienzan a tomar un tinte rojizo.

OCTUPA: Geog.: pueblo de Nueva España [illegible].

OCTUPLICAR: v. a.: multiplicar por ocho.

OCTUPLO: adj.: que es 8 vezes mayor.

OCUITECOS: adj. s. pl. Geog.: nacion de Indios de Nueva España en el territorio de Tasco. Fue conquistada [illegible].

OCULAR: adj.: lo que pertenece a los ojos o se hace con ellos. [illegible] al [illegible]. NERVIO OCULAR: el nervio óptico. [illegible]: dícese en los anteojos de larga vista del vidrio mas inmediato al ojo. Úsase tambien como sustantivo.—ocular [illegible]. TESTIGO OCULAR: el que [illegible] de hechos que el mismo [illegible]. [illegible] MEDICAMENTOS OCULARES: los [illegible].

OCULARMENTE: adv.: con inspeccion material de la vista.

OCULEOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los geocorisos, caracterizados principalmente por tener los ojos muy gruesos.

OCULÍFERO: adj. Zool.: se aplica a ciertos crustáceos que tienen un ojo.

OCULINA: s. f. Zool. (ojo): género de poliperos lameliferos, compuesto de 10 o 12 especie encontradas en estado fósil en los terrenos secundarios y terciarios.

OCULINOMANCIA: s. f.: falsa adivinacion que consistia en descubrir los ladrones por medio de algunas operaciones supersticiosas hechas en los ojos.

OCULINOMÁNTICO: adj.: perteneciente a la oculinomancia.—adj. s.: el que ejerce la oculinomancia.

OCULISTA: adj. s.: el facultativo que se dedica particularmente a curar las enfermedades de los ojos.

OCULO-MUSCULAR: adj. Anat.: perteneciente a los músculos del ojo, como *arteria oculo-muscular*.

OCULTACION: s. f.: el acto de poner en lugar reservado una cosa para que no sea vista o se ignore su paradero.—El silencio por el cual se calla una cosa que es cierta y se sabe, debiendo decirla.

=Astr.: accion y efecto de ocultarse una estrella por la interposicion de un planeta, aunque mas comunmente se refiere a las que lo verifican por detrás de la luna.

OCULTAMENTE: adv.: con secreto, de una manera oculta.—Escondidamente, sin ser visto ni oido.

OCULTAR: v. a.: esconder, tapar, disfrazar, encubrir a la vista.—Callar de propósito lo que puede o debe decirse.—r.: DESCONOCER; y así se dice *no se me oculta que esto es bueno o malo.*—Desaparecer una cosa de la vista del observador.

OCULTO: adj.: escondido, ignorado, sin darse a conocer ni dejarse ver ni sentir.—loc. adv.: DE OCULTO: DE INCÓGNITO.—EN OCULTO: en secreto, sin publicidad.

OCUMUCHO: Geog.: pueblo de Nueva España en el territorio de Periban. Tiene 190 familias indias y su temperatura es fria y húmeda.

OCUPACION: s. f.: el acto de ocupar o tomar alguna cosa.—Trabajo o cuidado que impide emplear el tiempo en otra cosa distinta de él.—Empleo, oficio o dignidad.

=Ret.: figura que se comete, cuando el orador se hace cargo de alguna objecion que pudiera dirijirsele, y le satisface.

OCUPADA: adj. f.: preñada.

OCUPADOR: adj. s: el que toma, u ocupa alguna cosa.

OCUPAR: v. a.: tomar posesion, apoderarse de alguna cosa.—Obtener, disfrutar algun empleo, dignidad, etc.—Llenar algun espacio o lugar vacío.—Habitar alguna casa.—Proporcionar trabajo a alguno.—Estorbar a alguna persona.—met.: llamar la atencion de alguno, darle en qué pensar.—r.: dedicarse a algun trabajo material o mental.—Fijar la consideracion en algun asunto.

OCURI: Geog.: pueblo y asiento de minas de plata en la prov. de Chuquisaca, en Bolivia.

OCURRENCIA: s. f.: encuentro, suceso casual, ocasion o coyuntura.—Dicho agudo, palabra oportuna u orijinal que ocurre a la imajinacion.

=For.: OCURRENCIA DE ACREEDORES: el pleito que estos tienen entre sí para cobrarse de los bienes del deudor que hizo concurso.

OCURRIR: v. n.: prevenir, anticiparse, salir al encuentro.—Acontecer, suceder alguna cosa.—Recurrir.—En el rezo eclesiástico es caer juntamente o en un mismo dia una fiesta con otra de mayor o menor clase de rito.—Sobrevenir alguna cosa en una dependencia.—[illegible] parte.—r.: venir a la imajinacion una idea de repente y sin esperarla.

OCURSO: s. m. ant.: CONCURSO, copia.

OCUZCAZ VOLADOR: s. m. Veter.: nombre de cierta enfermedad que padecen las caballerías.

OCHA: s. f. ant.: OCTAVA, composicion poética.

=Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace de un lago en el gobierno de Tobolsk, corre 40 leguas al E. y al N., y desagua en el Irtich.

OCHAGAVÍA: Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona y 4 ½ de Aoiz.

OCHANDIANO: Geog. España: rio de Vizcaya que se forma de 2 arroyos en el part. jud. de Durango y desagua en el Zadorra.—Villa de 200 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 8 leguas de Bilbao y 3 de Durango; dentro de su term. hay una fuente de aguas sulfurosas que se usan con muy buen resultado.

OCHANDO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital y 2 de Santa María de Nieva.

OCHANDURI: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 ¾ leguas de la capital y 2 ¾ de Haro.

OCHARAN: Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda.—Lugar de 12 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda.

OCHARDILÓ: s. f. germ.: licencia.

OCHARDÓ: s. m. germ.: manto.

OCHATE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 20 leguas de la capital y 2 de Treviño.

OCHAVA: s. f.: una de las ocho partes en que se divide un todo.—ant.: OCTAVA.

=Art. y Of. pl.: caras que forman la parte prismática esterior del cañon de las armas de fuego portátiles, por el lado de la recámara.

OCHAVADO: adj.: se aplica a todo objeto que está terminado por ocho lados y ángulos iguales.

OCHAVAR: v. a.: dar a una casa la figura ochavada.

OCHAVARIO: s. m. ant.: OCTAVARIO.

OCHAVEAR: v. n. met. fam.: ser escesivamente económico o cicatero.

OCHAVILLA: s. f. ant.: OCHAVA, por una octava parte.

OCHAVO: s. m.: moneda castellana de cobre, en cuya cara se grababa antes un castillo, y un leon en el reverso. En los años posteriores se ponia en el anverso el busto del rey, y en el reverso castillos y leones. Vale dos maravedis o sea la mitad de un cuarto.—Cualquier edificio o lugar que tiene figura ochavada.—ant.: una de las ocho partes en que se divide un todo.—adj. ant.: OCTAVO.

OCHENTA: adj.: se aplica al número que se compone del diez multiplicado por el ocho.

OCHENTAL, OCHENTANA, OCHENTAÑAL: adj. ant.: OCTOJESIMO.

OCHENTON: adj. fam.: se aplica a la persona que tiene ochenta años o que los representa. Suele usarse como [illegible].

OCHERITO: s. m. germ.: [illegible].

OCHETE: s. m. Mil.: ánima o parte [illegible] de los proyectiles huecos.

OCHI: s. m. germ.: espíritu.

OCHIBIBEN: s. f. germ.: vida.

OCHIN (BERNARDINO): Biog.: predicador [illegible] 1487 [illegible].

OCHO: adj. [illegible] decimos: *el dia 8 de febrero llegó su padre*.—adj. s.: el carácter o guarismo que representa este número. El naipe que tiene 8 señales o puntos, como *el ocho de copas, de bastos*.—La cuarta parte de un cuartillo de vino, y el vaso en que se sirve. Es de mucho uso en la prov. de Sevilla.—fr.: DAR O ECHAR CON LOS OCHOS Y LOS NUEVES: decir a alguno cuanto se ocurre sobre cualquiera queja que se tiene de él, esplicándola con palabras sensibles.

OCHOCIENTOS: adj. numeral cardinal: ocho centenas u ocho vezes ciento.

OCHON: s. m. germ.: mes.

OCHOS: Geog. España: lugar de 30 vec. sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 5 de Jaca.

OCHOSEN: s. m.: moneda antigua que era el sueldo menor, y porque valia un dinero y dos meajas, que eran ocho meajas, se le dió este nombre.

OCHOVI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 ¼ leguas de Pamplona.

OCHS (PEDRO): Biog.: jurisconsulto suizo; n. en 1749, y m. en 1821. Era adicto al partido frances y demócrata; contribuyó a la revolucion helvética de 1798, y fue individuo del directorio de la nueva república. Tomó parte en la redaccion de la constitucion helvética.

OCHUBRE, OCHUBRIO y OCHUBRO: s. m. ant.: OCTUBRE.

ODA: s. f. Poes.: nombre dado por los Griegos y Latinos a toda composicion poética destinada al canto. Hoy se llama así una composicion lírica que admite varias formas, y se divide por lo comun en partes o estrofas iguales.

ODACANTA: s. f. Zool. (espina en forma de diente): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 3 especies, de las cuales una es orijinaria de Europa, otra del Senegal y la tercera de la América.

ODACISMO: s. m. Med.: ODAXISMO.

ODACON: Mit.: divinidad de los Sirios, llamada tambien OANNES.

ODALISCA: adj. s. f. Hist.: mujer dedicada al servicio de las hermanas del sultan, de sus hijas y de sus mujeres, y cuya ocupacion es servir a la mesa y cuidar las habitaciones.—Mujer destinada a los placeres del sultan y que forma parte de su harem.

ODALRICO: Biog.: marqués de Septimania, de 852 a 857. Permaneció fiel a Cárlos *el Calvo* de Francia contra Pepino.

ODALSI: Biog.: inventor de la poesía macarrónica; n. en Padua a mediados del siglo XV.: *Carmen macarrónicum*.

ODAX: s. f. Zool. (diente): género de pezes acantopterijios de la familia de los labroideos, compuesto de 6 especies orijinarias del mar de las Indias.

ODAXISMO: s. f. Med.: prurito de las encias que precede a la salida de los dientes.

ODDI: Biog.: geómetra e injeniero italiano; m. [illegible] *De* [illegible] *planos*; [illegible] *y de uso* [illegible] hermano del anterior e injeniero; *Preceptos de arquitectura militar*.

ODDS: Geog.: península de Dinamarca en la parte N. O. de la isla de [illegible]. Tiene 6 leguas de largo y 2 ¼ de ancho, y está unida a la isla por un istmo.

ODEIDA: s. f. Lit.: poema narrativo [illegible] y cortas y [illegible].

ODELEBEN [illegible]: Biog.: [illegible] 1777 y m. en 1833, *Historia de la* [illegible].

ODEN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 3 ½ de Solsona.

ODENA: Geog. España: lugar de 1[illegible] vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 ¼ leguas y ½ de Igualada.

ODENATO (SEPTIMIO): Biog.: príncipe árabe del siglo III; nombrado senador de la colonia romana de Palmira, pudo, a favor de las guerras que destrozaban el Oriente, establecer su independencia, sirviendo allí ... a los emperadores romanos y a los Sasánidas. Nombrado por ... general de todo el Oriente en 264, fue después colega del emperador. Después de muchas victorias ganadas a los Persas, los Godos y los Escitas, fue asesinado en 267. Se había casado en segundas nupcias con la célebre Zenobia.

ODENKIRCHEN: Geog.: villa de los Estados Prusianos, con 4,000 hab., sit. en la prov. de Cleverns Berg, a 4 leguas O. S. O. de Dusseldorf. Tiene fábricas de telas y terciopelos.

ODENSE-FIORD: Geog.: golfo formado por el Categat en la costa N. E. de la isla de Fionia. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho.

ODENSHOLM: Geog.: islote de la Rusia Europea, sit. a la entrada del golfo de Finlandia hacia los 59 grados de lat. N. y los 17 de lonj. E. Tiene un faro.

ODENSSEE: Geog.: ciudad de Dinamarca con 8 000 hab., sit. en la parte setentrional de la isla de Fionia, de que es capital, a 24 leguas O. S. O. de Copenhague. Se considera como la mas antigua del país, y su principal industria son los curtidos.

ODENWALD: Geog.: cordillera de Alemania en el ducado de Hesse Darmstadt, al N. del de Baden. Nace junto al Neckar, se estiende 16 leguas al N. y termina en el Main. Sus rios son afluentes de los dos mencionados o del Rhin.

ODEON: s. m. Hist. ant.: edificio en que se reunia el público a oir a los músicos y poetas. Pericles hizo construir en Atenas el primer Odeon, donde debian ejecutarse los coros.

ODER: Geog.: rio de Alemania que nace en Moravia a 4 leguas E. N. E. de Olmutz, corre en direccion N., aunque variándola a vezes, 164 leguas y desagua en el Báltico por 3 brazos considerables. Su principal afluente es el Warta. La parte llana que atraviesa, esperimenta inundaciones que ocasionan grandes estragos; pero es de la mayor utilidad a causa de su navegacion.—Territorio de Nigricia en el Kordofan, sit. a 88 leguas S. O. de Ibeit. Sus hab. profesan el mahometismo.

ODERAU: Geog.: ciudad de Moravia, con 2,500 hab., sit. en el círculo y a 6 leguas S. de Troppau. Tiene fábricas de paños y telas.

ODERICO DE PORTENAU: Biog. franciscano, célebre misionero: n. en el Friul hacia el año 1286 y m. en 1331. Pasó diez y seis años en recorrer el Asia y las islas del Océano Índico: *Relacion de sus viajes*.

ODERIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a $4\frac{1}{2}$ leguas de Pamplona.

ODESA: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 40 000 hab., la mayor parte griegos, sit. a orillas del mar Negro en el gobierno de Kherson, a 112 leguas N. N. E. de Constantinopla y 264 S. de Petersburgo. Tiene buen puerto y está bien fortificada: hay en ella muchas fábricas, en especial telares, establecimientos científicos y de instruccion, entre los cuales el Liceo pasa por uno de los mejores de Europa; su comercio es de la mayor importancia y existen vastos depósitos para los artículos que lo constituyen. Su clima es benigno y algunas personas ricas permanecen allí durante el verano, en cuya época ofrece muchas diversiones. Las antigüedades que se han descubierto manifiestan que estuvo poblada por una colonia griega.—GOLFO DE ODESA: la prolongacion mas setentrional del mar Negro, al N. O. del golfo de Perekop. Tiene 24 leguas de ancho y 10 tierra adentro. El Nieper desemboca en él y en su costa N. O. se encuentra la ciudad de su nombre.

ODESMA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Odesma.

ODEVAERE: Biog.: pintor flamenco: n. en 1775; *Presentacion de Rafael al papa*; *Los defensores de Missolonghi*.

ODEYPUR: Geog.: Estado de la India Inglesa en la parte S. O. del Adjemir. Es montañoso y fertil; produce azúcar, añil y algodon, pero escasean los brazos para el cultivo. El radja se cree descendiente del sol, y nunca ha querido emparentar con otra familia: suele ser instruido y tiene mas boato que los demas príncipes indios.—Capital del Estado de su nombre, sit. a 15 leguas N. E. de Ahmedabad, a orilla de un lago. Es plaza fuerte, y solo se puede llegar a ella por tres desfiladeros. A principios del siglo XIV, cuando los Mahometanos invadieron el país, su soberano se refujió en esta ciudad, que no pudo ser tomada.—Nombre de dos ciudades del Indostan, sit. la una en la prov. de Ganduana y la otra en la de Malvah. La segunda tiene un templo indio bastante célebre.

ODEZIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los falénidos, cuyas larvas viven en el perifollo silvestre y las dos especies que comprende se encuentran en Europa.

ODIA: s. f.: canal de madera por donde cae la sidra en la tinaja o cuba primera que está dispuesta para recibirla.

=Geog.: grupo de islas en el océano Equinoccial, sit. hacia los 7 grados de lat. N. y los 171 de lonj. E. Comprende muchas y muy pobladas.

ODIAR: v. a.: aborrecer, tener ira y enojo contra alguno. — r.: profesarse recíprocamente odio y aborrecimiento.

ODIARZA: Geog.: rio de Portugal poco considerable, pero famoso en la historia de aquel país, por la batalla del campo de Ourique que se dió en sus inmediaciones contra los Moros. Desagua en el Guadiana.

ODIER (LUIS): Biog. médico ginebrino; n. en 1748 y m. en 1817; fue el primero que hizo conocer en Francia el descubrimiento de la vacuna.

ODIETA: Geog. España: valle de 110 vec. en la prov. de Navarra compuesto de 7 pueblos.

ODILON (SAN): Biog.: abad de Cluny, teólogo, hajiógrafo y poeta latino; n. en Francia en 962 y m. en 1048. Fue muy venerado de los reyes de su tiempo.

ODIN: Mit. escandinava: el primero de los Ases y el creador de todas las cosas; era hijo de Bor y padre de Vali; no tenia mas que un ojo, que era el sol, y habia perdido el otro por conseguir un sorbo de agua de la fuente de la sabiduría. Presidia la guerra, al entusiasmo poético, al canto y a las artes májicas. Sentado en el Hlidskialff desde donde se cierne sobre el universo, oye todas las mañanas las relaciones de sus dos cuervos y arroja a sus dos lobos los manjares de su mesa, de la cual él no toma mas que el vino. Tiene un caballo de ocho patas que se llama Esleipner y por armas una lanza. Las aventuras atribuidas a este dios forman la historia completa de la relijion escandinava.

ODINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las terebintáceas, cuya especies son árboles que crecen en las Indias Orientales y la América Tropical.

= Geog. España: aldea sit. en la prov. de Huesca, a $6\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Barbastro.

ODINERITOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos himenópteros de la familia de los euménidos a lo cual sirve de tipo el género odinero.

ODINERO: s. m. Zool. (desagradable): género de insectos himenópteros de la familia de los euménidos caracterizados por tener el cuerpo oval, los palpos maxilares y labiales compuestos de cuatro artejos y el abdómen cónico oval. Comprende muchas especies, que en su mayor parte se encuentran en Europa.

ODÍNICO: adj.: perteneciente a Odin o su relijion.

ODINO: Mit.: ODIN.

ODINSDAY: s. m.: dia consagrado a Odin en los pueblos del Norte.

ODINSTUEN: Mit. india: campo de batalla de los manes de los héroes en el Valhalla.

ODIO: s. m.: aversion absoluta á una persona o cosa.

=Rel.: ODIO DE ABOMINACION: llaman así los teólogos el aborrecimiento que se tiene al pecado, sin odiar por eso al pecador.

=Tpos. her.: caudillo de los Halizonios a quien arrojó de su carro Agamemnon.

ODIOSAMENTE: adv.: con odio. —De una manera que merece odio.

ODIOSIDAD: s. f.: aversion parcial y procedente de causa determinada.

ODIOSO: adj.: digno de odio y aborrecimiento.

ODIR: v. a. ant.: OIR.

ODISEA: s. f. Lit.: poema griego en que se refieren las aventuras de Ulises cuando volvia a Itaca después de la guerra de Troya, y cuyo autor es Homero.

ODISEO: Tpos. her.: nombre griego de Ulises.

ODISILO: s. m. germ.: vicio.

ODISILOSO: adj.: vicioso.

ODITE: Tpos. her.: centauro a quien mató Mopso en las bodas de Piritoo.—Guerrero etíope a quien mató Climeno en las bodas de Perseo.

ODITO: s. m. Miner.: variedad de mica de color pardo amarillento, y brillo nacarado; se presenta en láminas muy grandes.

ODIVRU: Geog.: estrecho que une el de Palk al golfo de Manaar, bañando la costa del Indostan. Tiene 2 leguas de ancho.

ODOACRO: Biog.: conquistador de Italia; después de llevar una vida vagabunda, fue jefe de los Hérulos que estaban a sueldo del imperio. Habiendo destronado a Augústulo y destruido el imperio de Occidente en 476, se apoderó del mando bajo el título de patricio, gobernó la Italia con sabiduría y moderacion, y la defendió de los Bárbaros. Atacado por Teodorico y derrotado en 489 cerca de Aquilea, en Verona y a orillas del Adda en 490, se vió obligado a encerrarse en Rávena y a rendirse, y fue muerto de órden de Teodorico en 493.

ODOGRÁFICO: adj.: que señala las rutas o caminos.

ODOJENIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos caracterizados por tener los tres primeros tarsos anteriores iguales y cubiertos inferiormente de pelos largos y separados.

ODOLLO: Geog. España: lugar de 40 vec. sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

ODOMETRÍA: s. f.: arte de hacer odómetros.

ODOMÉTRICO: adj.: perteneciente a la odometria.

ODÓMETRO: s. m.: instrumento que sirve para medir el espacio andado en carruaje o a pie y fijar de este modo las distancias que hay de un punto a otro. Se puede adaptar a la rueda de un carruaje, lo mismo que a la rodilla del hombre, y a cada vuelta de la primera, o a cada paso del segundo, marca un punto la aguja del odómetro, siendo después muy fácil calcular el espacio recorrido, para lo cual basta tener en cuenta la circunferencia de la rueda, o la longitud del paso del hombre.

ODON: Biog.: hermano uterino de Guillermo *el Conquistador*; fue nombrado obispo de Bayeux en 1049, a los catorce años, y ayudó poderosamente a Guillermo en su espedicion contra Inglaterra. Habiendo ido a unirse con los Cruzados, m. en Palermo en 1090. —ODON DE DEUIL: cronista frances, capellan de Luis *el Joven* y después abad de San Dionisio; n. a principios del siglo XII y m. en 1162. —*De Ludovici VII profectione in Orientem*. —SAN ODON: obispo de Cantorbery; n. en Inglaterra a fines del siglo IX y m. en 961. Hizo a los reyes Alfredo y Eduardo importantes servicios.

=Geog. España: lugar de 170 vec. sit. en la prov. de Teruel a 11 leguas de la capital y 3 de Calamocha.

ODONESTIDE: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la familia de los lasiocámpidos, cuya especie única es orijinaria de Europa.

ODONTAGOGO: s. m. Med.: instrumento que sirve para arrancar dientes.

ODONTAGRA: s. f. Med.: dolor reumático o gotoso de los dientes.

ODONTALIA: s. f. Bot.: RODOMEIA.

ODONTALJIA: s. m. Med.: dolor de muelas o dientes, acompañado muchas vezes de fluxion o hinchazon de las encías.

ODONTÁLJICO: adj.: relativo a la odontaljia. Aplícase generalmente a los remedios, elixires etc. destinados a conservar la dentadura y a calmar el dolor de muelas.

ODONTANDRA: s. f. Bot. (estambre en forma de diente): género de plantas de la familia de las meliáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Nueva Granada.

ODONTARENA: s. f. Bot. (estambre en forma de diente): género de plantas de la familia de las cruzíferas que son arbustos orijinarios de Europa y Asia.

ODONTIA: s. f. Bot.: CRINÁCEO.

=Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los piralidos compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

ODONTIASIS: s. f. Med.: conjunto de fenómenos producidos por el desarrollo de los gérmenes dentarios, salida de los dientes y su destruccion.

ODÓNTICO: adj.: ODONTÁLJICO.

ODONTINA: s. f.: remedio para curar el dolor de muelas.—Pasta que sirve para limpiar y conservar la dentadura.

ODONTIONOPA: s. f. Zool. (... dentado): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos compuesto de 5 especies, 3 orijinarias del África y 2 de la Nueva Holanda.

ODONTISMO: s. m. Hist. ant.: canto griego ejecutado en la flauta en un tono muy agudo.

ODONTITIS: s. f. Med.: inflamacion de la pulpa dentaria.

ODONTITO: s. m. Bot. (diente): género de plantas de la familia de las escrofularineas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la Europa Central.

ODONTOBIO: s. m. Zool. (que vive en los dientes): género de helmintos, muy poco conocido, que tiene la forma de los nematoideos, cuya especie única ha sido encontrada en las barbas córneas de la ballena.

ODONTOCARFA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en Chile.

ODONTOCARO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 2 especies, de las cuales una es orijinaria de la Berbería y otra del Brasil.

ODONTOCERA: s. f. Zool. (antena dentada): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios compuesto de 2 especies orijinarias de Cayena y del Brasil.—Género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los malacodermos, tribu de los ... tidos.

ODONTOCORINO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, ... tereros, cuya especie típica es orijinaria de Méjico.

ODONTODERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los tubíferos cuya especie típica es orijinaria de Nueva Holanda.

ODONTOFIA: s. f. Fisiol.: denticion de los dientes. Sinon. de DENTICION.

ODONTOGLOSO: s. m. Bot.: ...

ua en forma de diente: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas orijinarias de América tropical.

ODONTOGNATO: s. m. Zool.: género de peces malacopterijios abdominales de la familia de los clupeoideos, compuesto de una sola especie orijinaria de Guyana.—Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los [illegible] y tribu de los escarabeidos fitófagos.

ODONTOGRAFÍA: s. f.: descripcion de los dientes.

ODONTOGRÁFICO: adj.: perteneciente a la odontografía.

ODONTÓIDEO: adj. Anat.: lo que tiene forma de diente. Se aplica en particular a la apófisis situada en la cara superior de la segunda vértebra del cuello.

ODONTOIDIANO: adj. Anat.: relativo a la apófisis odontóidea.

ODONTOJENIA: s. f. Fisiol.: desarrollo de los dientes.—Parte de la fisiolojía que trata de la manera en que se verifica este desarrollo.

ODONTOLITA: s. f. Med.: tártaro de los dientes; incrustacion de color amarillento que se forma en la base de los dientes.
=Miner.: nombre dado a la turquesa huesosa, que debe su orijen a huesos fósiles, y en particular a dientes de animales, cuyo principio colorante es el fosfato de hierro.

ODONTOLITIASIS: s. f. Med.: formacion de la odontolita o tártaro de los dientes.

ODONTOLOPO: s. m. Bot. (penacho dentado): género de plantas de la familia de las compuestas.

ODONTOLOJIA: s. f.: discurso o tratado sobre los dientes.

ODONTOLÓJICO: adj.: relativo a la odontolojía.

ODONTOLOJISTA: adj. s.: el que escribe acerca de la odontolojía.

ODONTOLOMA: s. f. Bot. (franja dentada): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en la América Meridional.

ODONTOMACO: s. m. Zool.: (que combate con los dientes): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos compuesto de 9 especies orijinarias del África Meridional.—Género de insectos himenópteros de la familia de los formícidos caracterizados principalmente por su cabeza cuadrada y larga. Las tres especies que comprende se encuentran en la América Meridional.

ODONTOMIA: s. f. Zool.: (mosca [illegible]): género de insectos dípteros [illegible] de la familia de los [illegible], compuesto de unas 28 especies orijinarias [illegible] y América.

ODONTOMO: s. m. Zool. (dorso dentado): género de insectos coleópteros [illegible] de la familia de los [illegible], compuesto de 2 especies orijinarias de la América Meridional.

ODONTONICE: s. m. Zool. (uña dentada): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, [illegible] y las tarsos [illegible].

ODONTOPETRA: s. f.: nombre [illegible].

ODONTOPO: s. m. Zool. (pie dentado): género de insectos [illegible] de la familia de los [illegible], compuesto de tres especies orijinarias de [illegible] —Género de insectos [illegible] de la [illegible] y [illegible].

ODONTOPTÉRIDE: s. m. Bot.: [illegible] en los terrenos [illegible].

ODONTORANFOS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, cuyas especies tienen las mandíbulas dentadas en los bordes.

ODONTORINA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios compuesto de 2 especies orijinarias de África.

ODONTORIZO: adj. Bot.: se dice de ciertas plantas cuyas raizes tienen el aspecto de dientes encajados unos en otros.

ODONTORRAJIA: s. f. Med.: flujo de sangre por el alveolo, a consecuencia de la estraccion de uno o varios dientes.

ODONTORRÁJICO: adj.: perteneciente o relativo a la odontorrajia.

ODONTOSCÉLIDE: s. m. Zool. (pierna dentada): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos compuesto de 7 especies indíjenas de la América Meridional.—Género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los escutelerios, cuyas especies se encuentran todas en el Nuevo Mundo.

ODONTOSTEMA: s. f. Bot.: seccion del género aliso, cuyas especies tienen las flores blancas y los filamentos de los estambres provistos de un diente.

ODONTOSTOMO: adj. Zool.: se aplica a ciertos moluscos que tienen la boca o la abertura dentada.

ODONTOTA: s. f. Zool. (dentada): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los eupodos que comprende unas 40 especies orijinarias de América.

ODONTOTARSO: s. m. Zool. (tarso en forma de diente): género de insectos hemípteros heterópteros de la seccion de los geocorisos compuesto de dos especies orijinarias de la Europa Meridional y del África Setentrional.

ODONTOTECNIA: s. f. Med.: arte del dentista.

ODONTOTÉCNICO: adj.: relativo a la odontotecnia.

ODONTÓTRICO: s. m. Bot. (pelo en forma de diente): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en América.

ODONTOTRIMMO: s. m. Med.: sustancia propia para limpiar los dientes.

ODONTOXEILA: s. f. Zool. (labio dentado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los cicindelitos que comprende unas 40 especies orijinarias de la América Equinoccial.

ODONTOXESTO: s. m. Med.: instrumento que sirve para quitar la caries de los dientes.

ODONTRIA: s. f. Zool. (tres dientes): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de tres especies orijinarias de Nueva Zelanda.

ODOR: s. m. ant.: OLOR.

ODORABLE: adj. ant.: lo que despide olor o puede ser olido.

ODORANTE: adj. ant.: ODORABLE.

ODORATO: s. m. ant.: OLFATO.

ODORBRIO: s. m. Zool.: RUISEÑOR.

ODÓRICO: adj. Quím.: se dice de las sales que tienen la odorina por base.

ODÓRIDOS: adj. s. pl. Quím.: familia de compuestos terciarios orgánicos, que comprende aquellos que se hacen notar por la accion que ejercen sobre el olfato.

ODORÍFERO: adj.: oloroso, fragante, suave y grato al olfato.

ODORÍFICO: adj.: lo que produce olor.
=Zool.: ÓRGANO ODORÍFICO: el que en los insectos [illegible] produce el olor que el insecto exhala a voluntad.

ODORINA: s. f. Quím.: base salificable [illegible] que tiene un olor repugnante particular.

ODORO: adj. inus.: que tiene o despide olor.—s. m. pl. germ.: zelos.

ODOROSCOPIA: s. f.: [illegible] de las emanaciones olorosas que exhalan la mayor parte de los cuerpos.

ODOROSCÓPICO: adj.: lo que pertenece a la odoroscopia.

ODORÓSCOPO: adj.: lo que sirve para apreciar los olores.

ODOROSO: adj. germ.: zeloso.

ODOWARA: Geog.: ciudad del Japon en la isla de Nifon, sit. a 12 leguas S. S. O. de Yedo. Tiene 1,000 casas, y la industria se reduce a una fábrica de porcelana.

ODRE: s. m.: cuero de cabra o de otro animal, que cosido por todas partes y dejándole solo una boca, sirve para contener líquidos. — fam.: el borracho.
=Zool.: ODRE DE MAR: ASCIDIA.

ODRECILLO: s. m. ant.: instrumento músico de viento muy parecido a la gaita gallega.

ODRERÍA: s. f.: la tienda u oficina donde se venden o hacen odres.

ODRERO: adj s.: el que hace o vende odres.

ODRINA: s. f. ant.: el cuero del buey hecho y cosido en forma de odre.—met. y fam.: el borracho.—fr. met. ant.: ESTAR HECHO UNA ODRINA: servia para esplicar que uno está lleno de enfermedades y llagas, con alusion al odre lleno de botanas.

ODRISIA: Geog. ant.: nombre dado alguna vez a la Tracia por habitarla los Odrisios.

ODRISIOS: adj. s. pl. Geog. ant.: antigua y poderosa nacion de Tracia.

ODRISO: Mit.: dios de Tracia que dió su nombre a un pueblo y a una ciudad de Tesalia.

ODSEY: Geog.: partido de Inglaterra con 7,000 hab., sit. en la parte N. del condado de Hertford.

OECOLAMPADIO: Biog.: uno de los autores de la reforma relijiosa, controversista; n. en Franconia en 1482, y m. en 1531. Se unió en Basilea con Erasmo, abrazó públicamente la reforma, se casó, se mezcló en las disputas del protestantismo naciente, y concluyó por unirse con Zwingle: *Comentarios a la Escritura*; *Tratado* sobre el sentido de las palabras: *Hoc est corpus meum*; *Traducciones* de San Crisóstomo; *Cartas*.

OEDENBURGO: Geog.: condado de Hungría, con 170,000 hab. Sus límites son al N. y O el Archiducado de Austria: tiene 16 leguas de largo y 7 de ancho, es llano en la parte oriental y montañoso en el resto. Sus cordilleras contienen mucha ulla; el terreno es árido, pero el esmerado cultivo le hace producir cereales y lino. — Capital del condado de su nombre, con 12,000 hab., sit. a 11 leguas S. S. E. de Viena. Es pequeña; pero tiene grandes arrabales, fábricas de paños y refinos de azúcar. En sus cercanías se esplota una abundante mina de ulla.

OEDER (JORJE): Biog.: médico y botánico célebre; n. en Anspach en 1728, y m. en 1791: *Flora danica*; *Dimir et Norvegiæ*, *Enumeratio plantarum floræ Danicæ*.

OEDOSOMA: s. f. Zool. (cuerpo en forma de huevo): género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los geocorisos, cuya especie típica es orijinaria de Cayena.

OEFELS (ANDRÉS): Biog.: erudito aleman; n. en 1706, y m. en 1780: *Rerum Boicarum scriptores*.

OEHRINGEN: Geog.: ciudad del Wurtemberg, con 3,000 hab., sit. en el circulo del Yaxt, a 4 leguas E. N. E. de Heilbronn. Tiene hospital y seminario, telares, fábricas de tapizes y platería.

OEHRLI: Geog.: montaña de Suiza en el canton de Appenzell. En ella se encuentra el cristal de roca llamado diamante de Suiza.

OEI: Mit.: tercer individuo de la trinidad que figura en las teogonías de los sectarios de Lao-tseu: representa la voluntad de alcanzar alguna cosa, sin el poder de verificarlo.

OEIRAS: Geog.: villa de Portugal, con 3,500 hab., sit. en la prov. de Estremadura, a [illegible] leguas O. de Lisboa, en la márjen del Tajo. Su térm. comprende [illegible] —Villa [illegible] y a [illegible] leguas S. E. de [illegible]. La habitan [illegible].—Ciudad del Brasil, capital de la prov. de Piauhy, sit. a 320 leguas N. de Rio Janeiro. Es ciudad pequeña, pero está muy floreciente.

OEJEREN-SOE: Geog.: lago de Noruega en la diócesis de Aggershuus, a 3 leguas E. de Cristianía. Tiene 7 leguas de largo y 1 de ancho

OELAND: Geog.: isla del Báltico, con 23,000 hab., sit. cerca de la costa oriental de Suecia, entre los 56 y 57 grados de lat. N. y los 39 y 40 de lonj. E. Tiene 24 leguas de largo y 3 de ancho. La costa E. está circuida de una cordillera, y el resto es llano; el terreno se cultiva con esmero; pero es poco productivo.

OELS: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 5,500 hab., sit. en la prov. de Silesia, a 4 leguas N. E. de Breslau. La cabeza de círculo, está murada, tiene seminario, biblioteca, gabinete de historia natural y teatro, y la industria consiste en paños, telas y fundicion de cobre.

OELSNITZ: Geog.: ciudad de Sajonia, con 2,500 hab., sit. en el círculo de Voigtland, a 2 leguas de Plauen. Tiene fábricas de paños, tejidos y platería, y cerca de ella se pescan perlas.

OENCIA: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Leon, a 22 leguas de la capital y 3 $^{1}/_{2}$ de Villafranca del Vierzo.

OENO: Geog.: isla del mar Pazífico sit. a los 24 grados de lat. S. y los 125 de lonj. O. Está inhabitada.

OENOMANCIA: s. f.: adivinacion que se pretende hacer observando el color y el reflejo del vino.

OENÓSTICA: s. f.: supuesto arte de adivinar los sucesos futuros por el vuelo de las aves.

OENSINGEN: Geog.: lugar de Suiza, con 900 hab., sit. en el canton y a 3 leguas N. E. de Soleura.

OEREBRO: Geog.: prefectura d Suecia; con 100,000 hab., sit. en el centro del pais. Tiene 28 leguas de largo y 16 de ancho, es llana y hay en ella grandes lagos. El clima es rigoroso, y el terreno fértil, pero tan pedregoso, que se cultiva con dificultad. Se encuentran en ella minas de plata, cobre, hierro e iman, y sus principales esportaciones consisten en hierro y madera.—Capital de la prefectura de su nombre, con 4,000 hab., sit. a 30 leguas O. de Estocolmo. Es de buena construccion, tiene telares, y es un centro del comercio.

OERE-SUND: Geog.: SUND.

OERKEDAL: Geog.: parroquia de Noruega, con 5,000 hab., sit. en la diócesis y a 5 leguas S. O. de Drontheim.

OERN (NICOLÁS): Biog.: viajero y escritor lapon del siglo XVII, educado en Wittemberg por mandado de Cárlos XI, rey de Suecia. Fue ordenado y predicó la fe en Laponia; pero fastidiado de esta mision, tomó el título de príncipe de Laponia, y emprendió un viaje por Alemania, Francia y Rusia: *[illegible]*.

OES: Mit.: OANES.

OESEL: Geog.: isla de la Rusia Europea, con 34,000 hab., sit. hacia los 58 grados de lat. N. y los 26 de lonj. E. Tiene 16 leguas de largo y 8 de ancho, y en la costa meridional hay un faro: su [illegible].

OESNOROESTE u **OESNORUESTE**: s. m.: viento medio entre el Norueste y el Oeste.—El punto del horizonte que está perfectamente entre el Oeste y el Norueste; esto es, distante 22 grados y 30 minutos de cada uno.

OESSUDOESTE u **OESSUDUESTE**: s. m.: viento medio entre el Oeste y Sudueste.—El punto del horizonte que está en medio del Oeste y el Sudueste; esto es, distante 22 grados y 30 minutos de cada uno.

OESTE: s. m.: el viento occidental [illegible].—El punto del horizonte donde se pone el sol [illegible].
=Náut.: OESTE CUARTA AL NOROESTE: nombre del sétimo rumbo y viento del cuarto cuadrante, intermedio entre el Oeste y el Oesnoroeste. En el [illegible]

neo se llama **PONIENTE CUARTA AL MAESTRAL.**—OESTE CUARTA AL SUDOESTE: denominacion del sétimo rumbo y viento del tercer cuadrante, intermedio entre el Oeste y el Oessudoeste. En el Mediterraneo se llama PONIENTE CUARTA A LEBECHE.

=Geog. España: SANTA EULALIA DE OESTE: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 2 de Caldas de Reyes.

OESTEROE: Geog.: una de las islas Feroe, con 1,000 hab., sit. hacia los 62 grados de lat. N. y los 3 de lonj. E. Tiene 8 leguas de largo y 2 ½ de ancho.

OESTERREICH: Geog.: AUSTRIA.

OETA: Geog. ant.: ciudad cerca de monte de su nombre, fundada por Anfiso.—ETA.

OETIKON: Geog.: pueblo de Suiza en el canton y a 3 leguas S. S. E. de Zurich. Tiene escelente puerto y un grande almacen de granos.

OETINGER (FEDERICO): Biog.: sabio filólogo de Wurtemberg; n. en 1702, y m. en 1780: *Traduccion* de las obras místicas de Swedenborg.

OETO: Geog.: KUCHA.

OETTER (SAMUEL GUILLERMO): Biog.: historiador aleman; n. en 1720, y m. en 1792: *Ensayo de una historia de los Burgraves y de los Margraves de Brandeburgo.*

OEXMELIN (ALEJANDRO): Biog.: viajero y aventurero flamenco del siglo XVII: *Historia de los aventureros que se han distinguido en la India.*

OF: s. m. ant. Mar.: REDEL.

OFANTO: Geog.: rio de Nápoles, que nace en el principado Ulterior, corre 14 leguas al E. N. E. y desagua en el Adriático. Forma el límite de aquel principado y la prov. de Basilicata, y separa esta y la tierra de Bari, de la de Capitanata.

O'FARRIL (GONZALO): Biog.: general español; n. en la Habana en 1784. Abrazó la causa de José Buonaparte, fue desterrado a la caida de este, y m. en Paris en 1831.

OFELESTES: Tpos her.: jefe troyano muerto por Teucro.

OFELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la India.

=Zool.: género de anélidos del grupo de los arisios, cuya especie única ha sido encontrada en la Rochela.

OFELO: s. m. Bot.: ADANSONIA.

OFELTES u **OFELTIO**: Tpos. her.: hijo de Licurgo: pereció a causa de una imprudencia de su nodriza, y fue enterrado por los Argonautas, que instituyeron los juegos nemeos en honor suyo.—Uno de los marineros tirrenos que Baco convirtió en delfines.—Rey de Tesalia, a donde habia conducido una colonia beocia.—Jefe griego muerto por Hector.—Jefe troyano muerto por Eurialo.

OFEN: Geog.: villa de Hungría, con 7,000 hab., sit. en el condado de Pesth, a la márjen del Danubio. Tiene fabricantes de seda.

OFENDEDOR: adj. s.: OFENSOR.

OFENDER: v. a.: hacer daño a otro físicamente, hiriéndole o maltratándole.—Injuriar de palabra o denostar.—Fastidiar, enfadar, desagradar, y así se dice: *este olor me ofende.*—r.: mostrarse sentido de algun dicho o hecho, picarse, enfadarse.

OFENSA: s. f.: injuria, agravio o daño que se hace a otro de palabra u obra.—La accion de ofender o acometer al enemigo.—Quebrantamiento de la ley o preceptos de Dios; culpa, pecado.

OFENSADOR: adj. s. ant.: OFENSOR.

OFENSAR: v. a. ant.: OFENDER.

OFENSION: s. f. ant.: daño, agravio, molestia.

OFENSIVAMENTE: adv.: con ofensa, de una manera ofensiva.

OFENSIVO: adj.: lo que ofende o puede ofender.—f.: epíteto que se aplica al arma que sirve para ofender o herir. Úsase como adj. sustantivado en la terminacion masculina, se toma por el reparo que se pone a una cosa, el cual ofende, hiere o impide que se acerquen a ella.

=Mil. fr.: TOMAR OFENSIVA: prepararse para acometer al enemigo y acometerle de hecho.

OFENSOR: adj. s.: el que ofende.

OFERCION: s. f. ant.: OFRENDA.

OFERENTE: adj.: el que ofrece. Úsase tambien como adj. sustantivado.

OFERTA: s. f.: promesa que se hace de dar, cumplir o ejecutar alguna cosa.—Don que se presenta o propone a alguno para que lo acepte.

OFERTORIO: s. m.: el acto de ofrecer alguna cosa.

=Rel.: la parte de la misa en la cual el sacerdote, antes de consagrar, ofrece a Dios la hostia y el vino del cáliz.—La antífona que dice el sacerdote antes de ofrecer la hostia y el cáliz.

OFFA: Biog.: rey de la Mercia en 757; m. en 796. Conquistó la Estanglia, y formó una coleccion de leyes del reino, que se encuentra en gran parte en el código anglo-sajon, publicado por Alfredo *el Grande.*

OFFENAU: Geog.: lugar de Wurtemberg en el círculo del Necker. Tiene una salina del gobierno, y un establecimiento de baños.

OFFENBACH: Geog.: ciudad del Hesse-Darmstadt, con 6,000 hab., sit. a 4 leguas N. N. E. de Darmstadt, y a 1 E. S. E. de Francfort. Está murada y hace un comercio muy activo.

OFFENBURGO: Geog.: ciudad del ducado de Baden, con 3,000 hab., sit. en el círculo de Kinzig, a 3 leguas S. E. de Estrasburgo. Es cabeza del círculo, y está murada.—Lugar de Transilvania en el círculo inferior del condado de Weisemburgo. En sus inmediaciones se encuentra oro, plata, antimonio, amatistas y calcedonias.

OFFLOW. Geog.: partido de Inglaterra, con 90,000 hab., en la parte oriental del condado de Stafford.

OFIA: s. f. Zool.: género de aves del órden de las anisodáctilas, orijinarias de la América Meridional.

OFIALA: s. f. Bot.: HELMINTOSTÁQUIDE.

OFIASIS: s. f. Med.: especie de alopecia en que cae el cabello y el vello, y el cuerpo del atacado toma el aspecto de la piel de serpiente.

OFIBASIA: s. f. Miner.: OFITA, SERPENTINA.

OFICALCIA: s. f. Miner.: roca calcárea roja o blanca, mezclada con silicato de magnesia verdoso; su testura es sacaróidea, y se encuentra en capas y en masas en los terrenos esquistosos. Puede recibir buen pulimento y suministra mármoles muy estimados; muchas vezes está surcada de venas de talco serpentina o espato calizo.

OFICÉFALO: s. m. Zool. (cabeza de serpiente): género de pezes acantopterijios de la familia de los farinjios, que se distingue de los demás del órden por la falta de rayos espinosos en las nadaderas. Su cuerpo es largo, la cabeza deprimida y las especies que comprende son orijinarias de la India.

OFICIADO: adj. s. ant.: el empleado público.

OFICIAL: adj.: lo que es de oficio y no particular o privado, como *documento oficial, noticia oficial.*—adj. s.: la persona que se ocupa o trabaja en algun oficio.—El que trata o ejerce algun oficio de manos con intelijencia y conocimiento, y no ha pasado a ser maestro.—Entre los ministros de justicia se llama así al verdugo.—En algunas partes, el carnicero que corta y pesa la carne.—En el estilo cortesano, suele tomarse por oficioso.—Cualquier sujeto que ejerce cargo de república, como alcalde, rejidor.—prov.: OFICIAL DE VOZ PÚBLICA: el pregonero.—fr.: ES BUEN OFICIAL: esplica la habilidad e intelijencia de alguno en cualquier materia.

=Adm.: empleado subalterno que bajo la direccion y órdenes de un jefe, como director, secretario, contador u otro, trabaja en alguna oficina en el despacho de los negocios.

=Jurisp.: el que conoce de las causas contenciosas en los tribunales eclesiásticos.—OFICIAL DE JUSTICIA: el encargado de administrarla, o de practicar las diljencias para la formacion de los procesos o de ejecutar las órdenes y sentencias de los tribunales.—OFICIAL DE JUSTICIA Y GOBIERNO: cualquiera de los alcaldes y rejidores de un pueblo.—OFICIAL DE LA SALA: llamábase así en Madrid al actuario en causas criminales.—OFICIAL ECLESIÁSTICO: el delegado por el prelado u ordinario eclesiástico para conocer de las causas contenciosas que pertenecen a su jurisdiccion.—OFICIAL REAL: cierto ministro de capa y espada en diferentes puntos de las Indias, el cual formaba tribunal con otros, siendo de su cargo atender a la cuenta y razon de los caudales públicos.

=Mar.: OFICIAL DE CARGO: el que lleva al suyo algunos efectos del buque como el cirujano, el piloto, el contramaestre, el condestable.—OFICIAL DE CAZA Y BRAZA: el práctico en la maniobra o propiamente marinero, pero que carece de los conocimientos sublimes del cálculo y de la astronomía.—OFICIAL DE GUERRA: todo el que forma parte del cuerpo de la armada desde capitan general hasta alferez de navío.—OFICIAL DE MAR: el contramaestre, patron de lancha, maestro de velas, sangrador, carpintero, calafate, o que va a bordo con un cargo especial mecánico.—OFICIAL DE PRESA: V. CABO.—OFICIAL MARINERO: el que entiende y dirije bien la maniobra.

=Mil.: se llama así en la milicia a cualquiera desde alferez arriba.—OFICIAL DE FILAS: OFICIAL SUBALTERNO.—OFICIAL DE ÓRDENES: el nombrado por turno, para desempeñar a la inmediacion del general en jefe y de los demás a quienes corresponda, un servicio que consiste en acompañarlos, ejecutar y trasmitir sus órdenes.—OFICIAL GENERAL: el militar desde brigadier hasta capitan general de ejército.—OFICIAL GRADUADO: el sarjento que usa las insignias y tiene la consideracion de oficial.—OFICIAL SUBALTERNO: el militar desde subteniente hasta capitan inclusive.—OFICIAL SUPERIOR: el militar desde comandante hasta coronel inclusive.

OFICIALÍA: s. f.: el empleo de oficial de contaduría, secretaría, o cosa semejante.—La clase de oficial de algun arte u oficio.

OFICIALIDAD: s. f. el conjunto de oficiales de un batallon, rejimiento o ejército.

OFICIALMENTE: adv.: de oficio, de una manera oficial.

OFICIANTE: adj. s.: el que celebra de preste la misa y demás oficios divinos.

OFICIAR: v. a.: pasar oficios, comunicar oficialmente alguna órden, aviso, etc.

=Rel.: ayudar a cantar las misas y demás oficios divinos.—Celebrar de preste la misa y demás oficios divinos.

OFICIERO: s. m. ant. Rel.: OFICIO.

OFICINA: s. f.: el sitio donde se hace o trabaja alguna cosa.—El sitio destinado para el despacho de los negocios públicos o particulares, como secretaría, contaduría o cosa semejante.—met.: la parte donde se dispone y fragua alguna cosa no material.—pl.: las piezas bajas como sótanos, bodegas, etc., que sirven para el servicio de las casas.

OFICINAL: adj. prov.: MEDICINAL.

=Farm.: se aplica a las plantas que se usan en la medicina, y tambien a los medicamentos, para distinguir los que deben estar siempre preparados en las boticas, de los que solo se preparan estemporáneamente con arreglo a la receta del médico.

OFICINESCO: adj.: propio, peculiar de las oficinas. Dícese por desprecio.

OFICINISTA: adj. s.: el empleado en alguna oficina del Estado.

OFICIO: s. m.: la obra que cada uno debe hacer y en que está ocupado, segun el lugar y estado que tiene.—La funcion u operacion de cualquier cosa.—El trabajo y ejercicio en que se emplean varios artífices, segun las reglas del arte que cada uno profesa; como *el oficio de ebanista, herrero,* etc.—E[l] ejercicio o empleo de cada uno.—E[n] ciertos empleos, como rejimientos, al[fe-]guazgos, etc., el derecho de propie[-]dad en virtud del cual podian los pose[e-]dores servirlos por sí o por otros, ven[-]derlos, arrendarlos, etc.—La oficina d[e] los escribanos donde trabajan y hac[en] los instrumentos públicos y despacha[n] lo que es de su ejercicio.—En las casa[s] reales cualquiera de aquellos cuart[os] destinados para asistencia de los criad[os] y para dar desde allí las providenci[as] necesarias al servicio de los reyes, y su[-]ministrar cada uno lo que le toca; com[o] *oficio de contralor, de la cava,* etc.—Aux[i-]lio, ayuda.—Mediacion, asistencia. Ús[a-]se mas en pl.—OFICIO DE BOCA O DE L[A] BOCA: cada uno de los que en palaci[o] tienen relacion con la comida del rey.—OFICIO DE CABEZA: aquel cuyo desempe[ño de-]pende mas del discurso que de la práctic[a].—OFICIO DE SÁBADO: en las escuelas d[e] primeras letras y en las aulas de latí[n] la anticipacion de los ejercicios del sá[-]bado, cuando este es dia de fiesta.—OF[I-]CIO PÚBLICO: OFICIO DE REPÚBLICA.—OF[I-]CIO RENUNCIABLE: el que se adquiere co[n] facultad de pasarlo a otro por renunci[a].—OFICIOS DE MANOS: llaman en palaci[o] los menestrales que trabajan para él, co[-]mo el guarnicionero, el zapatero, etc.—OFICIOS DE REPÚBLICA: los cargos mun[i-]cipales.—OFICIO SERVIL: el mecánico [en] distincion de los liberales nobles.—fr.: APRENDER BUEN OFICIO: dícese del que[...] aplica a una cosa que es de mucha ut[i-]lidad, aunque de poca honra.—COBR[AR] BIEN EL OFICIO: aprovecharse bien de [lo] que pueda dar de sí, y conocerse l[as] medras.—CORRER EL OFICIO: tener qu[e] trabajar mucho en un destino o carg[o].—DE OFICIO: con formalidad acerca d[el] cargo.—Por propia obligacion o sin [ins-]tancia ajena.—HACER O PRACTICAR OF[I-]CIOS: hacer alguna particular dilijen[cia] en nombre de otro, para que no se [le] culpe o se eche menos en el logro de [al-]guna especial pretension.—HACER [SU] OFICIO: cumplir con el ministerio que [se] tiene, ocuparse atentamente en lo q[ue] está a su cuidado. Dícese metafóricame[n-]te de las cosas que estan en algun si[tio] para un fin dado.—METERSE EN OFI[CIO] AJENO: mezclarse alguno en lo que [no] le corresponde.—SIN OFICIO NI BENEFIC[IO] O NO TENER OFICIO NI BENEFICIO: se apl[ica] a los holgazanes que viven en el mun[do] a costa ajena.—SUSPENDER A ALGU[NO] DE OFICIO: privarle del ejercicio de [su] oficio por algun tiempo.—TENER OFICIO: [di-]cese de las aceitunas cuando estan p[a-]sadas, porque comunmente las llam[an] zapateras.—TOMARLO POR OFICIO: se u[sa] para notar la frecuencia conque algu[no] hace una cosa.—ref.: OFICIO DE CONC[E-]JO, HONRA SIN PROVECHO: advierte q[ue] el que toma algun cargo del comun [no] debe mirar a la utilidad personal, si[no] a la gloria de mejorar la condicion [de] sus conciudadanos—ref.: OFICIO DE M[A-]NOS NO LE PARTEN HERMANOS: exhorta [a] aprender e instruirse en las artes y cie[n-]cias, por el bien y utilidad que resu[lta] al que a ellas se dedica.—¿QUÉ OFI[CIO] TENEIS? ESTE QUE VEIS: reprende a [los] perezosos que no quieren trabajar [no] teniendo de qué vivir.—QUIEN HA OFIC[IO] HA BENEFICIO: enseña que es imposib[le] conseguir utilidad sin trabajo.

=Adm.: el papel que escribe el m[i-]nistro o superior comunicando algu[na] órden o aviso, y aquel en que el inf[e-]rior contesta.

=Hist.: SANTO OFICIO: por antonom[a-]sia se llamaba así el tribunal de la I[n-]quisicion.

=Jurisp. loc. adv.: DE OFICIO: dic[ese] de los procedimientos judiciales que [se] instruyen sin escitacion de parte.

=Rel.: el rezo que tienen obligaci[on] de decir diariamente los eclesiástic[os] compuesto de maitines, láudes, prim[a,] tercia, sesta, nona, vísperas y comp[le-]tas.—El acto de oficiar en la misa y [de-]más funciones de la Iglesia.—pl.: [las] funciones solemnes pertenecientes al [al-]tar o al coro, especialmente los de S[e-]mana Santa.—OFICIO DE DIFUNTOS: el q[ue]

la Iglesia tiene destinado para pedir por los muertos, en el cual no se dice el *gloria patri*. Compónese solo de maitines, vísperas y laudes. —[illegible]: el que rezan diariamente los eclesiásticos.—OFICIO PARVO: el que tiene destinado la Iglesia, semejante al cotidiano de los eclesiásticos, para honrar y alabar a la Virjen.—CELEBRAR LOS DIVINOS OFICIOS: celebrar el sacrificio de la misa y cantar las horas canónicas en el coro segun el rito eclesiástico.

OFICIONARIO: s. m.: el libro que contiene el oficio canónico.

OFICIOSAMENTE: adv.: con oficiosidad, de una manera oficiosa.

OFICIOSIDAD: s. f.: dilijencia y aplicacion al trabajo.—Cuidado, esmero en los oficios o deberes de amistad.—Importunidad del que se entromete en asuntos que no le corresponden.

OFICIOSO: adj.: se aplica a la persona hacendosa y solícita en ejecutar lo que está a su cuidado. — El que solicita agradar a alguno o persuadir que se haga alguna cosa. — Molesto, importuno, amigo de entrometerse en lo que no le corresponde.

OFICLEIDO: s. m. Mús.: instrumento músico de aire generalmente de cobre o bronce, de embocadura abierta y con 9 llaves.

OFICTOS: adj. s. pl. Zool: órden de pezes que comprende aquellos cuyo cuerpo prolongado y redondeado se asemeja al de las serpientes.

OFIDIASTRO: s. m. Zool.: género de equinodermos de la familia de los astéridos, compuesto de 12 especies.

OFIDIO: s. m. Zool. (serpiente pequeña): género de pezes acantopterijios de la familia de los anguiliformes, parecido al género anguila; su carácter principal es tener las branquias muy separadas, y provistas de un opérculo. —adj. s. pl.: órden de reptiles, que comprende todos los conocidos con el nombre de serpientes. La falta absoluta de estremidades y de metamórfosis los distingue de los demás órdenes. Ejecutan sus movimientos plegando la piel o doblando el cuerpo en arco, para lo cual dan a vezes grandes saltos. Su piel está cubierta de escamas; su cuerpo es cilíndrico y tienen la cabeza separada del tronco por una estrechez del mismo en forma de cuello. Parte de los ofidios poseen la funesta propiedad de segregar un licor venenoso, que se halla comprendido en una glándula particular, independiente de las salivales y lagrimal, y que pasando por un canal va a parar a los dientes molares, los que lo introducen en la [illegible] al tiempo de morder.

OFIDOMONA: s. f. Zool (mónade en forma de serpiente): género de infusorios de la familia de los criptomonadinos caracterizados por la forma de su cuerpo que es larga y sin prolonga[illegible] y por multi[illegible] transversal.

OFIDOSAURIOS: adj. s. pl. Zool.: órden de reptiles que comprende los ofidios y [illegible].

OFIEO: Mit. (el dios ciego). nombre de [illegible] Los agüeres que le estaban consagrados eran ciegos [illegible].

OFINEO: s. m. Astr.: constelacion [illegible].

OFIOCEFALO: s. m. Zool. (cabeza de serpiente): especie de helmintidos del género [illegible] Nueva-Holanda.

OFIOCOMA: s. f. Zool. (cabellera de serpiente): género de equinodermos ofiu[illegible] los caracterizados por tener dos hendiduras genitales en cada intervalo entre los brazos, y porque estos y el disco [illegible] de largas espinas.

OFIODERMA: s. f. Bot. (piel de serpiente): género de helechos de la tribu [illegible], cuya especie típica [illegible] Molucas y la [illegible] Tropical.—[illegible] de la familia de los ofiuridos compuesto de 3 especies [illegible] hendiduras [illegible] en cada intervalo.

OFIODEO: s. m. Zool. (serpentiforme): género de reptiles ofidios de la familia de los escincóideos compuesto de una sola especie orijinaria de la América Meridional.

OFIODONTE: s. m. Miner.: diente fósil de serpiente.

OFIÓFAGO: adj.: el que se alimenta de serpientes.

OFIOFAJIA: s. f.: costumbre de alimentarse de serpientes.

OFIOFÁJICO: adj.: lo que pertenece a la ofiofajia.

OFIOFTALMOS: adj. s. pl. Zool. (ojo de serpiente): familia de reptiles de la familia de los escincóideos caracterizados principalmente por el estado rudimentario de los órganos de los ojos.

OFIOGLOSA: s. f. Bot. (lengua de serpiente): género de helechos compuesto de unas 15 especies orijinarias de casi todas las partes del globo.

OFIOGLOSÁCEOS: adj. s. pl. Bot.: tribu de helechos que tiene por tipo el género ofioglosa.

OFIOGLOSITA: s. f. Miner.: lengua de serpiente petrificada.

OFIOGRAFÍA: s. f.: tratado o descripcion de las serpientes.

OFIOGRÁFICO: adj.: relativo a la ofiografía.

OFIÓGRAFO: adj. s.: el que se ocupa en la descripcion de las serpientes.

OFIOIDEO: adj.: lo que ofrece alguna afinidad o semejanza con una serpiente.

=Zool.: familia de pezes que comprende los que por la forma de su cuerpo, se asemejan a las serpientes.

OFIOJENES: adj. s. pl. Tpos. her.: raza particular de hombres que traian su orijen de una serpiente que se convirtió en héroe, y que tenian la propiedad de ser temidos por aquellos reptiles.

OFIOLATRA: adj.: el que adora o tributa culto a las serpientes. Se decia de algunos pueblos de la antigüedad.

OFIOLATRÍA: s. f.: adoracion y culto de las serpientes.

OFIOLÉPIDE: s. m. Zool. (escama de serpiente): género de equinodermos de la familia de los ofiuridos compuesto de 17 especies.

OFIOLITA: s. f. Miner.: roca compuesta, con base de talco o de serpentina, que contiene algo de hierro oxidulado. Los colores de esta roca son el verde y el rojo pardo oscuro, combinados de manera que representan bastante bien los de ciertas serpientes. La ofiolita se emplea en la construccion de los hornos domésticos, y hasta de los hornos metalúrjicos; se usa tambien como piedra de a horno en los edificios, y para los muebles.

OFIOLÍTICO: adj.: se dice del terreno en que predomina la ofiolita.

OFIOLOJIA: s. f.: descripcion de las serpientes.

OFIOLÓJICO: adj.: perteneciente a la ofiolojia.

OFIOLOJISTA: adj. s.: el que escribe acerca de las serpientes.

OFIOMACO: adj.: el que combate a las serpientes.

=Mit.: sobrenombre de varios dioses ejipcios que combatian a las serpientes, y particularmente de la diosa Isis.

OFIOMANCIA: s. f.: supersticiosa adivinacion por medio de observaciones hechas en las serpientes.

OFIOMIXA: s. f. Zool.: género de equinodermos de la familia de los ofiuridos caracterizados por tener 2 hendiduras genitales en cada intervalo.

OFIOMÓRFICO: adj.: lo que tiene forma de serpiente.

=[illegible] letras cuyas diversas partes representan figuras de serpientes.

OFIOMORFITA: s. f. Miner.: fósil cuya forma tiene alguna semejanza con la [illegible].

OFIOMORFO: s. m. Zool. (forma de serpiente): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los [illegible] especie orijinaria del Africa Austral.

OFION. Mit.: titan que antes de Saturno y Rhea reinaba en el [illegible] su esposa Eurinome, ambos fueron vencidos por Saturno y precipitados en el Tártaro.

=Zool. (serpiente): género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos compuesto de muchas especies orijinarias de Europa.

OFIONEA: s. f. Zool. (serpiente): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica es orijinaria de las Indias Orientales.

OFIONEO: Mit.: OFION.

OFIONICE: s. m. Zool. (uña de serpiente): género de equinodermos de la familia de los ofiúridos.

OFIOPE: s. m. Zool. (aspecto de serpiente): género de reptiles saurios de la familia de los lacertios.

OFIOPOGO: s. m. Bot. (barba de serpiente): género de plantas de la familia de las esmiláceas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Asia Oriental.

OFIORIZA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son yerbas de la India.

OFIOSCORODO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas.

OFIOSPERMO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapoteas, llamado así porque sus embriones tienen la figura de serpientes pequeñas.

OFIOSTÁXIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las colchicáceas, y de la exandria trijinia de Lineo, compuesto de una sola especie comun en los bosques de la Carolina y la Virjinia.

OFIOSTOMA: s. f. Zool. (boca de serpiente): género de gusanos intestinales, cuyas especies viven parásitas en varios animales y principalmente en la especie humana.

OFIOXILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la India.

OFIR: Geog. ant.: parte de la costa oriental de África, mas allá del mar Rojo, que se estendia desde el trópico de Cáncer hasta el Océano, y comprendia parte de la costa del Zanguebar. Este pais, tan nombrado en la Escritura, fue conocido por los Etíopes desde muy antiguo, los cuales esportaban de él mucho oro, márfil, ébano y otras maderas preciosas. Para la navegacion del Nilo, se servian de buques pequeños de juncos que se doblaban y se pasaban en camellos, donde lo exijian los grandes saltos del rio. Algunos han creido que Ofir era solo una ciudad.—Volcan en la costa S. O. de la isla de Sumatra, sit. hacia los 4 minutos de lat. N. y los 134 grados de lonj. E. La montaña tiene 14,184 pies de elevacion sobre el nivel del mar.

OFIRA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los atericeros, cuya especie típica se encuentra en Francia y Alemania.

OFISAURIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de reptiles que tiene por tipo el género ofisauro.

OFISAURO: s. m. Zool.: género de reptiles serpentiformes que comprende una sola especie orijinaria de la América Setentrional; se encuentra generalmente en los sitios húmedos y se le ha llamado serpiente de vidrio por la estremada frajilidad de su cola.

OFISAUROIDEOS: adj. s. pl. Zool.: OFISAURIOS.

OFISTOMIDE. s. m. Zool. (boca de serpiente): género de insectos coleópteros de la familia de los lonjicornios, compuesto de [illegible].

OFISTOTÓNICO: adj. Med.: relativo [illegible].

OFISTOTONOS: s. m. Med.: tétanos en que el cuerpo se dobla hacia atrás.

OFISURO. s. m. Zool.: género de pezes [illegible] familia de los anguiliformes, cuya especie típica es orijinaria del Mediterráneo.

OFITA: s. f. Miner.: roca con base compuesta de una pasta que parece ser una eurita mezclada intimamente con [illegible], y [illegible] feldspato. El color de la pasta es verde mas o menos parduzco, y el de los cristales es ordinariamente blanco o verde claro. Esta roca se llamó tambien SERPENTINA. Se emplea para los mismos usos que el pórfido.

OFITAS: adj. s. m. pl. Rel.: nombre de unos sectarios gnósticos del siglo II, segun los cuales Cristo tomó la figura de serpiente para seducir a Eva.

OFITE: s. m. Zool. (parecido a una serpiente): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, compuesto de 3 especies orijinarias de la Colombia.

OFITES: Tpos. her.: uno de los hijos de Hércules y de Megara.

OFITINA: s. f. Miner.: base de la ofita o pórfido verde.

OFITOSO: adj. Miner.: lo que está reunido por medio de un cimento de serpentina o clorita.

OFIUCO: s. m. Astr.: constelacion boreal llamada tambien SERPENTARIO.

OFIURIDOS: adj. s. pl. Zool.: órden de equinodermos caracterizados por tener 5 brazos locomotores y la cavidad visceral limitada al disco.

OFIURÍNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género ofiuro.

OFIURO: s. m. Bot. (cola de serpiente): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son orijinarias del Malabar y Nueva-Holanda.

=Zool: género de equinodermos, segregados del asteria, y que comprende las especies que tienen el cuerpo orbicular, deprimido, y se diferencian de los asteroideos en que en vez de presentar como ellos una prolongacion en la cavidad visceral, tienen solo órganos locomotores.

OFIUSA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos, compuesto de 18 especies orijinarias de Europa.

OFONO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 50 especies orijinarias de todas las partes del globo.

OFOSUMI: Geog.: prov. del Japon en la parte S. E. de la isla de Kiu-siu. Confina al E. con el Océano, al S. con el estrecho de Van Diemen y al O. con la prov. de Satsuma. Es montuosa y está bien cultivada aunque poco arbolada.—Ciudad del Japon en la prov. de su nombre.

OFRECEDOR: adj. s.: el que ofrece.

OFRECER: v. a.: dar o prometer voluntariamente una cosa.—Manifestar una cosa para que se vea.—Consagrar o dedicar a Dios o a algun santo la obra buena que se hace, como: *ofrecer una misa*.—Dar alguna limosna, dedicándola a Dios o a su culto en la misa u otra cualquier funcion eclesiástica. — fam.: entrar a beber en la taberna.—r.: ocurrirse impensadamente una cosa a la imajinacion. — Sobrevenir, acontecer. — Entregarse voluntariamente a otro para ejecutar lo que quiera.—Ponerse a las órdenes de alguno por pura cortesanía.

OFRECIJO: s. m.: en algunas partes el regalo que hacen a los novios los convidados a la boda.

OFRECIMIENTO: s. m.: accion de ofrecer y ofrecerse.—Su efecto.—OFERTA.

OFRENDA: s. f.: dádiva que se dedica a Dios o a los santos, para impetrar su proteccion en una cosa que se desea, o para cumplir con una obligacion o voto.—El pan, vino y otros artículos que llevan los fieles a la iglesia por sufrajio de difuntos, al tiempo de [illegible].—Lo que se da al tiempo de los entierros para la manutencion de los ministros de la iglesia. —El regalo en dinero que se da a los sacerdotes [illegible] cantan misa, para lo cual convida el padrino a sus amigos, y así suele indicarse al tiempo del convite si hay o no ofrenda.—ant.: [illegible]

OFRENDAR: v. a.: ofrecer dones [illegible] y adoracion.—Contribuir con algunas dá[illegible]

OFRENDERA. s. f. [illegible]: la pa

rienta señalada por el testador para que durante un año lleve a su sepultura la ofrenda de pan y cera.

OFRESAR: v. a. ant.: galonear, bordar o labrar de oro.

OFRIASTE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 4 especies orijinarias de [illegible].

OFRIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de unas las especies [illegible] tuberculosas que crecen en los paises bañados por el Mediterráneo. Son muy delicadas para trasplantarlas o cultivarlas, y esto hace que no se aprecien como plantas de adorno, aunque son notables por la semejanza que tienen sus flores con algunos insectos.

OFRÍDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las orquídeas que tiene por tipo el género ofride.

OFRIDÍNEOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de infusorios poligástricos que tiene por tipo el género ofridio.

OFRIDIO: s. m. Zool.: género de infusorios, compuesto de varias especies halladas en Francia y Alemania.

OFRILOFO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria de Ejipto.

OFRIODACTILO: s. m. Zool. (dedo ceja): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica ha sido hallada en el Brasil.

OFRIOGLENA: s. f. Zool.: género de infusorios ciliados de la familia de los bursarios que contiene 3 o 4 especies que viven en las aguas dulces.

OFRIOPE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria de Nueva-Zelanda.

OFRIR: v. a. ant.: OFRECER.

OFTALJIA: s. f. Med.: dolor de los ojos sin inflamacion.

OFTÁLJICO: adj.: relativo a la oftaljia.

OFTALMÍA: s. f. Med.: afeccion inflamatoria del globo del ojo, con rubicundez en la conjuntiva. — OFTALMÍA AGUDA: oftalmia que parece debida ya a un virus puesto en contacto con la conjuntiva o esparcido en toda la economía, ya a sustancias irritantes. — OFTALMÍA CRÓNICA: oftalmia que sucede ordinariamente a la aguda, y tiene su asiento especialmente en la conjuntiva palpebral. — OFTALMIA PURULENTA: OFTALMOBLENORREA.

OFTALMIATRA: adj. s. Med.: OCULISTA.

OFTALMIATRÍA: s. f. Med.: tratamiento de las enfermedades de los ojos.

OFTALMIÁTRICO: adj. Med.: perteneciente a la oftalmiatría.

OFTÁLMICO: adj. Anat.: lo que tiene relacion o pertenece a los ojos, como: *arteria oftálmica*, *nervio oftálmico*, *vena oftálmica*.

=Med.: lo que pertenece a la oftalmia o mal de ojos, o sirve para curarlo.

=Zool. s. m.: género de insectos hemípteros de la familia de los geocorisos, compuesto de 5 especies orijinarias de Europa.

OFTALMIO: s. m.: piedra fabulosa que hacia invisible al que la llevaba.

OFTALMITA: s. f. pl. Miner.: nombre que daban los Griegos a ciertas ágatas formadas de círculos concéntricos que imitaban la forma de un ojo.

OFTALMÍTIDE: adj. (que conserva los ojos): sobrenombre de Minerva a la cual Licurgo dedicó un templo en memoria de haber sido salvado por el pueblo en medio de una revuelta en que habia perdido un ojo.

OFTALMOBIÓTICA: s. f. Med.: [illegible]

OFTALMOBLENORREA: s. f. [illegible]

OFTALMOBLENORRÉICO: adj. Med.: lo perteneciente a la oftalmoblenorrea.

OFTALMOCELE: s. m. Med.: EXOFTALMIA.

OFTALMODINIA: s. f. Med.: dolor [illegible] del ojo.

OFTALMÓFIMA: s. m. Med.: inflamacion del globo del ojo.

OFTALMOGRAFÍA: s. f. Anat.: parte de la anatomía que da la descripcion del ojo y trata del uso de las diferentes partes que lo componen.

OFTALMOGRÁFICO: adj.: concerniente a la oftalmografía.

OFTALMÓGRAFO: adj. s.: el que estudia y describe el ojo y lo que le concierne.

OFTALMÓLOGO: adj. s.: autor de un [illegible].

OFTALMOLOJÍA: s. f. Anat.: parte de la anatomía que trata de los ojos.

OFTALMOLÓJICO: adj.: relativo a la oftalmolojía.

OFTALMOLOJISTA: adj. s.: OFTALMÓLOGO.

OFTALMOMETRÍA: s. f.: conocimiento y uso del oftalmómetro.

OFTALMOMÉTRICO: adj.: relativo a la oftalmometría.

OFTALMÓMETRO: s. m.: instrumento que en los esperimentos anatómicos sobre el ojo, sirve para medir la capazidad de las cámaras interior y posterior.

OFTALMONCIA: s. f. Med.: tumefaccion del ojo.

OFTALMONOSOLOJÍA: s. f. Med.: tratado de las enfermedades del ojo.

OFTALMONOSOLÓJICO: adj. Med.: lo que se refiere a las enfermedades de los ojos.

OFTALMONOSOLOJISTA: adj. s.: el que escribe acerca de las enfermedades de ojos.

OFTALMOPLÁNIDE: s. m. Zool. (que engaña a la vista): género de infusorios compuesto de una sola especie, encontrada en el cabo de San Vicente y cuyo cuerpo es discoídeo, transparente y por efecto de la refraccion parece que tiene un punto coloreado en el centro.

OFTALMOPONIA: s. f. Med.: inflamacion del ojo.

OFTALMOPÓNICO: adj.: relativo a la oftalmoponia.

OFTALMOPTOSIS: s. f. Med.: salida del ojo fuera de la órbita.

OFTALMORRAJIA: s. f. Med., flujo de sangre por la conjuntiva ocular.

OFTALMORREA: s. f. Med.: flujo de mucosidad que proviene del ojo.

OFTALMORROICO: adj. Med.: perteneciente a la oftalmorrea.

OFTALMOSCOPIA: s. f. Med.: arte de conocer el temperamento de una persona por el exámen de los ojos.

OFTALMOSCÓPICO: adj. Med.: perteneciente a la oftalmoscopia.

OFTALMOSTATO: s. m. Med.: instrumento que sirve para mantener abiertos los párpados y fijo el globo del ojo, en ciertas operaciones sobre este órgano.

OFTALMOTECA: s. f. Zool.: parte del cuerpo de la crisálida que sirve para protejer los ojos del insecto.

OFTALMOTERAPÉUTICA: s. f. Med.: terapéutica aplicada a las enfermedades de los ojos.

OFTALMOTOMÍA: adj. Anat.: parte de la anatomía que tiene por objeto la diseccion del ojo.

=Med.: estirpacion del ojo.

OFTALMOTÓMICO: adj. Med.: relativo a la oftalmotomía.

OFTALMOXISIS: s. f. Med.: escarificacion que se practicaba en otro tiempo sobre la conjuntiva del ojo en los casos de oftalmia.

OFTALMOXISTRO: s. m. Med.: especie de brocha o pincel a propósito para limpiar la superficie del ojo.

OFTERDINGEN (ENRIQUE DE): Biog.: célebre poeta sajon de los siglos XIII y XIV; vivió en la corte del archiduque de Austria Leopoldo VII. Luchó en Wartburgo contra Wolfram de Eschenbach. Se le ha considerado pero sin fundamento como autor de los *Niebelungen*.

OFTIA: s. f. Bot.: ESPIELMANIA.

OFU: Geog.: OFUN.

OFUSCACION: s. f.: OFUSCAMIENTO.

OFUSCADAMENTE: adv.: con ofuscacion.

OFUSCADO: adj. ant.: oscuro, confuso.

OFUSCAMIENTO: s. m.: turbacion ú oscurecimiento que padece la vista por efecto de los rayos de luz o por otra causa cualquiera. — met.: trastorno de la razon, confusion de ideas, alucinamiento de los sentidos.

OFUSCAR: v. a.: turbar u oscurecer la vista, de modo que aparezcan los objetos diferentes de lo que en realidad son. Usase tambien como r. — Oscurecer y hacer sombra. — met.: trastornar o confundir las ideas de alguno. Usase tambien como r.

=Mar. r.: AFOSCARSE.

OFWERUM: Geog.: lugar de Suecia, a 24 leguas N. de Calmar. Tiene fundicion de cañones.

OG: Biog. e Hist.: rey de una parte de la tierra de promision sit. entre el Jordan y los montes de Galaad. Cuando los Israelitas trataron de penetrar en aquella tierra, Og les salió al encuentro, y en la batalla le venció y mató Moisés, degollando todo el pueblo hasta los niños, sin que quedase uno solo de ellos, segun lo mandado por Dios que queria esterminar aquellas naciones. — La estatura de Og puede juzgarse por su cama que tenia nueve codos de largo y cuatro de ancho, y algunos eruditos sospechan que no seria mas alto que Goliat.

OGAÑO: adv. fam. ant.: HOGAÑO.

OGARRIO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 1 de Ramales.

OGASSA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona.

OGCEROSTILO: s. m. Bot.: ESTILONCERO.

OGCODE: s. m. Zool. (hinchazon morbífica): género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los tanístomos, compuesto de 3 especies orijinarias de Francia y Alemania.

OGCODERA: s. f. Zool. (antena inchada): género de insectos dípteros bracóceros de la tribu de los bombilitos, cuya especie única es orijinaria de la América Setentrional.

OGCODERO: s. m. Zool. (cuello grueso): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, compuesto de 2 especies orijinarias de América.

OGDOADA: s. f.: en el gnosticismo valentiniano, ocho divinidades a quien deben su orijen todos los demás espíritus.

OGÉE (JUAN): Biog.: injeniero y geógrafo frances; n. en 1728, y m. en 1789: *Cartas del condado Nantés de la Bretaña; Diccionario histórico y geográfico de la Bretaña*.

OGEECHEE: Geog.: rio de los Estados-Unidos que nace en la parte N. del Estado de Georjia, corre 48 leguas al S. E. y desagua en el Atlántico.

OGER: Biog.: guerrero austrasiano, llamado *el Danes* y tambien *Otger* y *Autcario*, célebre en los romances de caballería como paladin de Carlo-Magno. Se dice que murió en la abadía de San Faron (Meaux) en la última mitad del siglo IX.

OGESIMA: Geog.: islote del Japon, en el estrecho de Mitsu-sima-nada.

OGHAM: Mit.: OGMIO.

OGHER: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Livonia, corre 20 leguas al O. y desagua en el Dvina.

OGHINSKI: Geog.: canal de la Rusia Europea en el gobierno de Minsk, que uniendo dos rios tributarios, el uno del Niemen y el otro del Nieper, establece un punto de comunicacion entre el Báltico y el mar Negro. Tiene 9 leguas de largo.

OGIER (CÁRLOS): Biog.: literato y viajero frances; n. en 1597, y m. en 1654: *Ephemerides, sive iter danicum, suecicum, polonicum*.

OGILBY U OGILVY (JUAN): Biog.: literato escoces; n. en 1600, y m. en 1676. Fue sucesivamente, maestro de baile, director de teatro, impresor, injeniero geógrafo del rey y ordenador de la parte poética de las fiestas en la corte de Cárlos II.

OGINSKI (MIGUEL, CONDE): Biog.: noble polaco, n. en 1731, y m. en 1803. Fue amado por Catalina II que le nombró gran mariscal de Lituania. Habiendo tomado el partido de los patriotas polacos, derrotó a los Rusos, pero a poco tiempo fue derrotado a su vez y se retiro a Kœnisberg en 1771. Posteriormente volvió a Polonia y costeó a sus espensas un canal que lleva su nombre.

OGIVA: Biog.: reina de Francia, hija de Eduardo I, rey de Inglaterra; se casó con Cárlos *el Simple*, de quien tuvo a Luis de Ultramar. Despues de la muerte del rey en 929 se volvió a casar con Heberto, conde de Troyes.

OGLETHORPE (JUAN EDUARDO): Biog.: general ingles; n. en 1698, y m. en 1785. Después de haber hecho la guerra en Alemania, fundó la colonia de la Georjia en la América del Norte en 1733. Fue enviado en 1745 a Escocia contra el pretendiente. Acusado de negligencia en esta espedicion fue encausado y exonerado y tomó gran parte en el establecimiento de los pescadores ingleses en el Norte en 1750.

=Geog.: condado de los Estados-Unidos con 14,000 hab., sit. en la parte N. del Estado de Georjia.

OGLIASTRIA: Geog.: rejion montuosa de Cerdeña que se estiende por la costa E. entre los 39 y 40 grados de lat. N. Tiene abundante madera de construccion naval y está poco poblada.

OGLIFA: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y se encuentran en Europa.

OGLIO: Geog.: rio de Lombardía que nace al N. E. de la prov. de Bérgamo en los Alpes, corre 32 leguas al S. formando sinuosidades, y desagua en el Po. Separa en parte las prov. de Bérgamo y Cremona de las de Brescia y Mántua; es navegable por espacio de 9 leguas, y se hace por él mucho comercio.

OGLUCOMINA: Geog.: rio de la Rusia Asiática que corre en la parte occidental 24 leguas con direccion O. N. O. y desemboca en la costa hacia los 55 grados de lat. N.

OGMIO: Mit.: dios de las artes liberales, de la elocuencia y de la poesía entre los Galos. Representábasele bajo la forma de un viejo armado, como el Hércules griego, de la maza y del arco, y a quien seguian alegremente sus cautivos sujetos de la oreja con cadenas de oro y ambar que salian de su boca.

OGOA: Mit.: OSOGO.

OGOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Lobios.

OGRO: s. m.: monstruo fabuloso que, segun la suposicion vulgar, se comia las criaturas.

OGUETA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 20 leguas de la capital y 2 de Treviño.

OH!: interj. que sirve para manifestar muchos y diversos sentimientos como el dolor, la admiracion, el placer, etc.

O'HALLOR-AN (SILVESTRE): Biog.: cirujano e historiador ingles; n. por los años de 1728, y m. en 1807: *Historia general de Irlanda hasta el fin del siglo XV*.

OHAN: Geog.: pequeño pais de la Mogolia propia, hacia los 42 grados de lat. N. y 124 de lonj. E.

OHANEZ: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Almería a 3 1/2 leguas de la capital y 1 de Canjayar.

OHETEROA: Geog.: isla del océano Equinoccial al S. de las de la Sociedad, sit. hacia los 22 grados de lat. S. y los 147 de lonj. O. Tiene 6 leguas de circunferencia y está muy poblada de raza cobriza. La descubrió Cook en 1769.

OH-HOLO: Geog.: pais de la Gui-

ca Inferior en la parte oriental de An-...

OHIO: Geog.: rio de los Estados-Unidos que se forma en el Estado de Pensilvania, hacia los 40 grados de lat. N. y los 76 de lonj. O. por la reunion de otros dos; corre al O. S. O. 320 leguas y desagua en el Misisipi. Demarca los límites entre el Estado de su nombre y los de Virjinia y Kentucky, y despues entre este y los de Indiana e Ilinoes: recibe 400 afluentes y forma 150 islas. Está sujeto a inundaciones periódicas que fertilizan sus costas, donde se ven árboles de prodijiosa elevacion y diámetro, y es navegable escepto en lo rigoroso del invierno porque se hiela en parte y se desprenden témpanos flotantes.—Uno de los Estados-Unidos de la América del Norte con 1,300,000 hab.: confina al N. con el Michigan y el lago Erie, al E. con Pensilvania, al S. E. con el de Virjinia al S. con el de Kentucky y al O. con el de Indiana. Tiene ... leguas de largo y 64 de ancho; le atraviesa una cordillera, que da orijen a muchos rios; es pantanoso, y ordinariamente mas seco en las márjenes de los rios que en los parajes elevados: el terreno fértil pero sujeto a terremotos, y el clima benigno pero no muy sano. Produce mucho tabaco y lino, hay en él buenos bosques y pastos donde se crian ganados, y abunda en hierro y petróleo. La industria está floreciente y la educacion muy atendida: tiene dos universidades y varias sociedades para propagar la instruccion a los indijenas. En este Estado hay antigüedades, y en especial fortificaciones que indican la existencia de una nacion adelantada que se ha estinguido.—Nombre comun a 2 condados y tres parroquias de los Estados-Unidos, sit. en los de Kentucky, Virjinia, Ohio y Pensilvania que tie-...

OHITATOAH: Geog.: ISLA MAGDA-...

OHITAU: Geog.: una de las islas Marquesas, sit. hacia los 10 grados de lat. S., y los 135 de lonj. O. Tiene 2 $^1/_2$ leguas de largo y 6 de circunferencia, y la cruza una cordillera.

OHLAU: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 3,000 hab., sit. en la prov. de Silesia a 5 leguas S. E. de Breslau. Es cabeza de círculo, está murada y tiene fábricas de paños.

OHLSTADT: Geog.: lugar de Baviera en el círculo del Isar. Tiene 33 máquinas para cortar piedras de amolar de las cuales hace un gran comercio.

OHM: Geog.: rio que nace en el ducado de Hesse-Darmstadt, corre 10 leguas al N., y desagua en el Lahn.

OHRDRUF: Geog.: ciudad de Sajonia con 3,500 hab., sit. en el principado y a 2 $^1/_2$ leguas S. de Gotha. Está murada, tiene telares y blanqueos de ...

OHRE: Geog.: rio que sale de un ... lago en el Hannover, gobierno ... leguas al S. E. ... E., y desagua en el Elba.

OI: adv. ant.: HOY.

OIANZA: s. f. ant.: ... — FAS-...

OIARU: Mit.: fetiche especial de ... individuo, entre los Iroqueses.

OIAT: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Olonetz, ... 28 leguas al O. y desagua en el ... Separa aquel gobierno del de Novgorod y Petersburgo.

OIBLE: adj. ant.: lo que se puede ...

OICLEO: Mit.: segun Homero, hijo de Antifates y padre de Anfiarao. Era ... de Hipermnestra, y fue ... [illegible]

OIDA: s. f. ant.: la accion de oir.—... —loc. adv.: DE OIDAS: se usa ... de las cosas que se saben sin ... visto, y solo por haberlo oido ...

OIDIO u **OIDIUM**: s. m. Bot.: género de hongos ... [illegible] ... mas ... pellejo.—OIDIO U OIDIUM TUCKERY: enfermedad que ataca a la vid, y que consiste, al parecer, en un hongo microscópico que se apodera de las cepas, cubriendo de una especie de moho el fruto, la hoja y el sarmiento de la vid. Este moho, que no es otra cosa mas que la reunion de dichos hongos, exhala, al frotarlo con las manos, un olor muy parecido al del hongo comun. Se han publicado para esta enfermedad, como para el cólera morbo con que algunos la comparan, multitud de remedios; pero hasta ahora ninguno tiene la sancion de una esperiencia universal.

OIDO: s. m.: el sentido del oir, y uno de los cinco que tiene el animal.—Taladro que atravesando el grano, va a parar al fondo del ánima de las armas de fuego, y por el cual se comunica este a la carga.—OIDOS QUE TAL OYEN: espresion fam. que sirve para esplicar la estrañeza que causa un despropósito. Suélese decir tambien cuando se oye alguna cosa de gran gusto. —fr.: ABRIR LOS OIDOS: escuchar con atencion. —ABRIR TANTO EL OIDO: escuchar con mucha atencion y demasiada curiosidad lo que otro propone o refiere.—APLICAR EL OIDO: oir con atencion.—CERRAR LOS OIDOS: negarse a oir razones o escusas.—CERRARLE A UNO LOS OIDOS O LOS OJOS: aluzinarle para que no vea ni oiga lo que le conviene.—DAR OIDOS: dar crédito, o a lo menos escuchar con complacencia lo que se dice o propone.—ENTRAR O ENTRARSE ALGUNA COSA POR UN OIDO Y SALIR O SALIRSE POR OTRO: no hacer caso ni aprecio de lo que a uno le dicen; desatender un aviso, noticia o consejo que se da.—HACER O TENER OIDOS DE MERCADER: hacerse sordo, no querer oir lo que se dice.—LADRAR AL OIDO O A LA OREJA: estar continuamente sujiriendo a otro cualquier especie. —LLEGAR A OIDOS: llegar a noticia de uno alguna cosa que sucede, comprendiéndola y siendo sabedor de ella. —NEGAR LOS OIDOS O NO DAR OIDOS: no permitir alguno que se le vea para hablarle sobre una cosa que se le propone o que se solicita de él.—NO SER VISTO NI OIDO: espresa la gran velozidad y presteza en ejecutar alguna cosa.—REGALAR EL OIDO A ALGUNO: lisonjearle diciéndole cosas agradables.—SER BIEN OIDO: esplica la estimacion o aceptacion que alguno logra en lo que propone o dice.—TAPARSE LOS OIDOS: se usa para denotar la repugnancia con que se oye una cosa.—TENER LOS OIDOS PODRIDOS DE UNA COSA: estar fastidiado de oirla repetidas vezes.—TENER LOS OIDOS A COMPONER: dícese de las personas que no oyen o no se enteran bien de lo que se trata.

=Anat.: órgano del sentido de su mismo nombre. Se compone de una serie de cavidades, en que los rayos sonoros son sucesivamente recibidos y reflejados para ir a hacer impresion en el nervio auditivo. Se divide generalmente en tres partes: OIDO ESTERNO: que comprende el pabellon y el conducto auditivo; OIDO INTERNO, que comprende el vestíbulo, el caracol y los canales semi-circulares, y OIDO MEDIO formado por la caja del tímpano y sus dependencias.

=Mus. fr.: TENER OIDO: espresa la sensibilidad y capazidad de apreciar las menores diferencias de entonacion y del ...

OIDOR: adj. s.: el que oye.—Ministro togado que oye y sentencia con otros las causas y pleitos que ocurren en las audiencias. Hoy se designan con los ... [illegible]

OIDORÍA: s. f.: el empleo o dignidad del oidor.

OIERA: s. f. ant.: OJO.

OIES (ISLA DE LAS): Geog.: V. ISLA DE LAS OCAS.

OIGNON: Geog.: rio de Francia que nace en el depart. del Alto Saona, corre 24 leguas al S. O., y desagua en el Saona. ... [illegible]

OIGURIGO: adj.: lo perteneciente a los Oiguros.

OIGUROS: adj. s. pl. Geog. e Hist.: ... [illegible] ..., y cuyos individuos tenian gran reputacion de crueldad.

OIHENART (ARNOLDO): Biog.: historiador y poeta vasco; n. en el Armagnac a fines del siglo XVI: *Notitia utriusque Vasconiae*, *Proverbios vascos*.

OIJEOPTOMA: s. f. Zool. (que habita en los cadáveres): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de 3 especies, de las cuales 1 es orijinaria de Europa, y 2 de las Indias Orientales.

OIKOPLEURA: s. f. Zool.: género de acalefos creado para comprender unos animales marinos que se encuentran con abundancia en el cabo de Buena-Esperanza.

OIL (LENGUA DE): Filol.: nombre dado en la edad media a la lengua que hablaban los pueblos de Francia que habitaban al N. del Loira.

=Geog. ant.: PAIS DE LA LENGUA DE OIL: la Picardía, la Normandía y la Baja Bretaña, y en general todas las comarcas setentrionales de Francia, próximas a la Germania.

OILEO: Tpos. her.: rey de la Lócride y padre de Ayax y de Medon: tomó parte en la espedicion de los Argonautas, y ayudó a Hércules a deshacerse de las aves estinfálidas.

OILIDA: Tpos. her.: nombre patronímico de Ayax, hijo de Oileo.

OIMBRA: Geog. España: ayunt. de 400 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Verin.—SANTA MARÍA DE OIMBRA: felig. de 110 vec., sit. en la misma prov., a 10 $^1/_2$ leguas de la capital.

OIMIENTO: s. m. ant.: fa accion de oir. Se tomaba tambien por la audiencia que se daba a cualquier actor o reo.

OIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Oin.—SANTA MARÍA DE OIN: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 3 de Santiago.

OINES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Dodro.—SAN COSME DE OINES: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Santiago.

OIO: s. m. ant.: OJO.—fr. ant.: PARAR OIO: fijar la atencion.—PARECER POR OIO: estar a la vista.

OIOSPERMO: s. m. Bot. (grano único): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Brasil.

OIQUINA: Geog. España: anteiglesia de 50 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 7 leguas de Tolosa y 3 de Azpeitia.

OIR: v. a.: percibir algun sonido.—Atender, escuchar favorablemente los ruegos o súplicas de otro.—Hacerse uno cargo o darse por entendido de lo que le hablan; y así, cuando uno habla con otro que no pone atencion, le suele decir: *óigame usted*.—Asistir a la esplicacion que un profesor hace de alguna ciencia o arte para aprenderla; y así se dice: *oyó física*.—fr.: OIR BIEN: ademas del sentido recto, significa escuchar favorablemente; con agrado.—OIR, VER Y CALLAR: advierte o aconseja a alguno que no se interese en lo que no le toca, ni hable cuando no le pidan consejo.—AHORA LO OIGO: modo de hablar para denotar la novedad que causa alguna cosa que se dice y de que no se tenia noticia.—COMO QUIEN OYE LLOVER: espresion que sirve para manifestar el poco aprecio que se hace de lo que se ... [illegible] ... espresion que sirve para ... alguno muchas claridades, por amargas que sean.—¡OIGA! u OIGAN!: especie de interj. para espresar la estrañeza que causa alguna cosa ... [illegible] ... NOS: vozes que se usan para imponer ... [illegible] ... naza. Usase con reduplicacion, diciendo ... [illegible] ... tante.—ref.: OIR, VER Y CALLAR, RECIAS COSAS SON DE OBRAR: enseña el cuidado que se debe poner en estas tres cosas, pues cuesta tanta dificultad y repugnancia el observarlas.

OIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Cudeiro.

OIRAN (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo a 11 leguas de la capital y 2 de Mondoñedo.

OIRAS (SAN MAMED DE LAS): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo a 10 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Mondoñedo.

OIRO-BRANCO (SERRA DO): Geog.: cordillera del Brasil en la prov. de Minas Geraes. Es una ramificacion de la Mantiqueira y contiene minas de ricos metales y topacios de todos colores, menos verdes y azules.

OIROS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 9 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Lalin.

OIRSCHOT: Geog.: pueblo de Béljica con 5,000 hab., sit. en la prov. del Brabante Setentrional. Es cabeza de territorio, patria del ingeniero Krayenhoff, y tiene telares y fábricas de curtidos.

OIS (GRANDE Y PEQUEÑO): Geog. España: nombre comun a 2 aldeas de la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Bernés.—SANTA MARÍA DE OIS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 5 leguas de la capital y 9 de Santiago.—Felig. de 130 vec., sit. en la misma prov. a 5 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Betanzos.

OISANITA: s. f. Miner.: variedad de óxido de titano que se encuentra en el Delfinado asociada al cuarzo hialino.

OISE: Geog.: rio que nace en la prov. de Hainaut, en Béljica, entra en Francia, atraviesa los depart. del Aisne y del Oise y una parte del Sena-y-Oise, desaguando en el Sena. Su curso es de 48 leguas al S. O. y se hacen por él muchos transportes.—Depart. de Francia con 400,000 hab. Sus límites son al N. el de Somme, al E. el del Aisne, al S. los de Sena y Marne y Sena y Oise, y al O. el del Eure. Su forma es la de un triángulo, cuya base es de 17 leguas, su altura de 10 y su superficie de 194. El terreno necesita abono en todas partes; hay en él grandes fábricas de paños y otros tejidos de lana y lino, de hoja de lata, espejos y abanicos, y el comercio es considerable.

OISEAU (ISLA DEL): Geog.: isla del archipiélago Peligroso, sit. hacia los 18 grados de lat. S. y los 139 de lonj. O.

OISLO: s. m. ant.: la persona querida o estimada.—Mujer de alguno, casada con él.

OISME (SAN): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida a 8 leguas de la capital y 5 de Balaguer.

OITURA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zaragoza a 5 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Bárboles.

OIX: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Gerona a 6 $^1/_4$ leguas de la capital y 2 $^3/_4$ de Olot.

OIZ: Geog. España: la montaña mas elevada de Vizcaya, en el part. jud. de Marquina. Los grandes frios que se esperimentan en su cima impiden la vejetacion del arbolado. — Lugar sit. en la prov. de Navarra a 8 leguas de Pamplona.

OJACASTRO: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Logroño a 13 leguas de la capital y 4 de Santo Domingo de la Calzada.

OJAL: s. m.: la abertura estrecha y larga que se hace en la ropa para que entre y prenda el boton, la cual se guarnece de seda, oro o plata, para seguri... [illegible] ... el agujero que atraviesa de parte a ...

OJALÁ: interj. ... quiera Dios, así sea. Se usa para manifestar el deseo de ...

OJALADERA u **OJALADORA**: s. f.: la mujer que hace y guarnece los ojales.

OJALADURA: s. f.: el conjunto de los [illegible] vestido.

OJALAR: v. a.: hacer ojales.

OJALAVA: [illegible] parece derivado [illegible].

OJALERA: s. f.: LAZADA en las [illegible].

OJALME: s. m.: OXALME.

OJANCO: adj. s.: CÍCLOPE.

OJAR: v. a. ant.: mirar con atencion.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Goente.

OJARAR: v. a. germ.: acordar.

OJAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de [illegible].

OJEADA: s. f.: la mirada rápida que se da o echa sobre una persona o cosa.—Seña hecha con los ojos.

OJEADOR: adj. s.: el que ojea o espanta [illegible] la caza.

OJEADURA: s. f. Art. y Of.: en las fábricas de paños, el acto de ir colocando un carton en cada doblez de la pieza, para prensarla luego.

OJEAR: v. a.: mirar con atencion a determinada parte.—Espantar con voces la caza para que se levante o vaya al sitio donde se la ha de tirar.—Por estension, espantar y ahuyentar alguna cosa de cualquier sitio.

OJEAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Vilamarin.

OJEBAR: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Santander a 10 leguas de la capital y 3 de Ramales.

OJEDA (ALFONSO): Biog.: navegante español del siglo XV. Siguió a Cristóbal Colon en su segunda espedicion, mandó la de 1498 a espensas de Américo Vespucio, y m. en la pobreza. Su vida fue señalada por multitud de aventuras estraordinarias.—FRAY DIEGO DE OJEDA: poeta español de fines del siglo XVI y principios del XVII: n. en Sevilla y fue rejente de los estudios de los predicadores de Lima. Es notable su poema titulado la *Cristiada*, cuyo argumento es la pasion de Jesucristo.

=Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 9 leguas de la capital y 5 de Briviesca.—VALLE DE OJEDA: valle de la prov. de Palencia, compuesto de 20 lugares.

OJEN: Geog. España: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Málaga a 8 leguas de la capital y 1 de Marbella.

OJENO: Mit.: antigua divinidad que se cree sea el mismo Océano.

OJEO: s. m.: accion de levantar y ahuyentar la caza para que vaya al sitio que se desea.—Partida de caza o batida de un monte, que hacen varias personas mirando con cuidado si encuentran o ven algunas piezas, para dar aviso a los cazadores.—ref.: IRSE A OJEO: buscar con cuidado alguna cosa que se desea o pretende.

OJERA: s. f.: señal o mancha azulada en el párpado inferior del ojo, que denota alguna indisposicion o esceso, o haber pasado mala noche. Se usa comunmente en plural.

OJERIZA: s. f.: encono, aversion o mala voluntad que se tiene hacia una persona.

OJEROSO: adj.: que tiene ojeras.

OJERUDO: adj.: dícese de la persona que tiene grandes ojeras.

OJETE: s. m.: agujero o abertura redonda y pequeña que se hace en la ropa, para que entre y ciña el cordon con que se afianza. Guarnécese con hilo, seda, etc. para que no se rasgue la tela.—Abertura redonda, hecha con un punzon y guarnecida de algodon, hilo, seda, etc. que se hace como adorno en algunos bordados.—fam.: el ano u orificio posterior.

OJETEAR: v. a.: hacer ojetes.

OJETERA: s. f.: fuerza que se pone a los cantos de los corsés y jubones de las mujeres por la parte donde se abrochan, la cual se forma de ballenas forradas en tela, abriéndose en ella los ojetes, para que pase el cordon y no se rasgue.—La mujer que hace ojetes.—Máquina para hacer ojetes de metal.

OJIALEGRE: adj.: que tiene los ojos alegres y vivarachos.

OJIDROMITA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos de la familia de los apteruros, cuya especie típica ha sido encontrada en estado fósil en los terrenos jurásicos.

OJIENJUTO: adj.: enjuto de ojos, que tiene dificultad en llorar.

OJIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la América Tropical.

OJIGALLO: adj.: lo que tiene el color del ojo del gallo, como *vino ojigallo*.

OJIJARES: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Granada a 1 legua de la capital.

OJIJES: Tpos. her.: autóctono beocio, rey de un pueblo primitivo de la Beocia que se llamaba entonces Ojijia. Bajo su reinado una espantosa avenida orijinada por el desbordamiento de una laguna inundó todo el valle de Beocia, ocasionando el cataclismo conocido con el nombre de DILUVIO DE OJIJES.

OJIJIA: Geog. ant.: isla donde reinaba Calipso al S. de Crotona.

=Tpos. her.: hija de Niobe.—Hija de Júpiter y de Eurinome.

=Zool. s. f.: género de crustáceos de la familia de los ojijios caracterizados por tener el cuerpo elíptico, la cabeza grande y prolongada, el tórax compuesto de 8 o 10 anillos y el abdómen muy desarrollado; no poseen la propiedad de arrollarse en bola como algunos géneros de la misma familia.

OJIJICO: adj. Hist. ant.: lo que tenia una gran antigüedad o se perdia en la noche de los tiempos.—PUERTA OJIJICA: nombre de una puerta de Tebas.

OJIJIO: adj. s. Geog. ant.: el habitante de la isla Ojijia.—adj.: lo perteneciente a dicha isla o a sus hab.

=Mit.: sobrenombre de Baco.

=Zool. adj. s. pl.: familia de crustáceos del órden de los trilobitos, caracterizados por tener el cuerpo aplanado y poco capaz de arrollarse en bola, el abdómen pequeño y los ojos poco salientes.

OJIMEL u **OJIMIEL**: s. m. Farm.: composicion hecha de miel y de vinagre en desiguales proporciones, que se cuece hasta ponerse en punto de jarabe. Suele añadirse además algunas otras sustancias que le dan propiedades determinadas y nombres distintos, como *ojimiel escilítico*, *ojimiel colchico*, etc.

OJIMORENO: adj.: dícese de la persona que tiene los ojos pardos.

OJINEGRO: adj.: dícese de la persona que tiene los ojos negros.

OJINON: adj.: TUERTO, por el que le falta un ojo.

OJI-RISUEÑO: adj.: OJIALEGRE.

OJIVA: s. f. Arquit.: bóveda formada por dos arcos de círculo simétricamente colocados respecto de su eje, y que se cortan en el vértice formando un ángulo curvilíneo.

OJIVAL: adj.: lo que está hecho en forma ojiva.

OJIZAINO: adj.: dícese de la persona que mira atravesado, de modo que en la cara y en la vista denota malos sentimientos.

OJIZARCO: adj.: dícese de la persona que tiene los ojos azules.

=Art. y Of.: en equitacion dícese del caballo que tiene cada ojo de un color diferente.

OJO: s. m.: órgano colocado en la cabeza de los animales, por el cual reciben estos las sensaciones de la vista.—El agujero que tiene la aguja para que entre y pase el hilo, seda etc.—El agujero que tiene alguna cosa para ensartarse, como las cuentas, las perlas, etc.—El anillo que tienen las herramientas para que entre por él el ástil o mango con que se agarran para trabajar, y son de varias hechuras; como el del azadon, el del martillo, el del hacha, etc.—El manantial de corto caudal que nace en un terreno algo llano.—Cada una de las gotas de aceite o grasa que nadan en otro licor.—El círculo de colores que tiene el pavo real en las estremidades de cada una de las plumas de la cola.—El arco del puente por donde pasa el agua y tambien el que tiene el molino para que entre la que hace mover la rueda.—met.: la atencion, cuidado o advertencia que se pone en alguna cosa.—En la letra *e*, la abertura pequeña que tiene en la cabeza del carácter, la cual la distingue de la *c*.—La mano que se da a la ropa con el jabon cuando se lava.—Nota de advertencia que se pone al márjen de lo escrito o impreso.—Se toma por espresion de gran cariño o por el objeto de él. Se usa, regularmente en pl.; diciendo: *mis ojos o sus ojos*.—Cada uno de los huecos o cavidades que tienen la masa del pan, el queso y otras cosas, cuando estan esponjadas.—Cada una de las mallas de que se componen las redes.—Lustre, vista, apariencia, hablando de telas.—Como interj. sirve para indicar el cuidado que debe ponerse en una cosa.—fr.: OJO A LA MÁJREN: se usa para esplicar que se ponga cuidado en alguna cosa.—OJO AL CRISTO QUE ES DE PLATA: modo de hablar conque se advierte a alguno tenga cuidado con alguna cosa, por el riesgo que hay de que la hurten.—OJO ALERTA: se advierte a otro que esté con cuidado para evitar algun riesgo o fraude.—OJO AVIZOR: alerta, con cuidado.—OJO DE BESUGO: apodo que se da al ojo vuelto, porque se parece a los del besugo cocido.—OJO DE BITOQUE: apodo que se da a los que miran atravesado.—OJO DE BREQUE: apodo que se da al que es pitarroso y remellado.—Usase tambien por nota de desprecio.—OJO DE BUEY: la onza de oro.—OJO DE DIOS O DE LA PROVIDENCIA: la proteccion de Dios.—OJO DE GALLO: color parecido al del ojo de gallo, que tienen algunos vinos.—OJO DE POLLO.—OJO DE LA LLAVE: el agujero de la cerradura por el cual se introduce la llave.—OJO DE POLLO: la raiz pequeña o mancha negra que se forma en el callo, y suele hacer un agujerito parecido al ojo del pollo.—OJO REMELLADO O REZMELLADO: el falto de pestañas o con el párpado arregazado.—OJOS DE GATO: apodo que se da al que tiene los ojos verdosos o varios en el color.—OJOS DE SAPO: el que los tiene muy hinchados, reventones y que le purgan mucho.—OJOS QUE TE VIERON IR: espresion conque se significa que la ocasion que una vez se perdió, no suele volver.—OJOS RASGADOS: los grandes que se descubren mucho por la amplitud de los párpados.—OJOS REVENTONES O SALTONES: los que son muy abultados y parecen estar fuera de su órbita.—OJOS VIVOS: los muy brillantes, bulliciosos y alegres.—ABRIR EL OJO: estar uno advertido para que no le engañen.—ABRIR LOS OJOS: conocer las cosas como ellas son, para sacar aprovechamiento y evitar las que puedan causar perjuicio o ruina.—ABRIR LOS OJOS A ALGUNO: darle a conocer lo que ignoraba, sacarle de un error. Se usa en buena y mala parte, así para dar a entender lo que es bueno y debe admitirse, como lo malo a fin de evitarlo.—ABRIR TANTO OJO: modo de hablar que se usa para manifestar la alegría conque alguno asiente a lo que se le promete, o conque desea aquello de que se está hablando.—A CIERRA OJOS: sin reparar en inconvenientes, ni detenerse a mirar los riesgos que pueden ofrecerse.—Sin exámen ni reparo, precipitadamente.—ALEGRÁRSELE A UNO LOS OJOS: manifestar en ellos el regocijo estraordinario que ha causado un objeto agradable.—AL OJO: de cerca, a la vista.—A LOS OJOS: a la vista, en presencia de alguno y delante de él.—ALZAR O LEVANTAR LOS OJOS AL CIELO: levantar el corazon a Dios implorando su auxilio.—A OJO: sin peso ni medida, a bulto.—A juicio, arbitrio o discrecion de alguno; como *a ojo de buen varon*.—A OJO DE BUEN CUBERO: espresa que se compra o calcula una cosa a bulto, sin peso ni medida.—A OJOS CEGARRITAS: cerrándolos casi para dirijir la vista.—A OJOS CERRADOS: A CIERRA OJOS.—A OJOS VISTAS: claramente, patentemente.—APERCIBIR DEL OJO: hacer señas, guiñar los ojos para dar algun aviso.—ARRASÁRSELE A UNO LOS OJOS DE AGUA O DE LÁGRIMAS: llenarse los ojos de agua antes de prorumpir a llorar.—A SUS OJOS: a su vista, en su presencia.—AVIVAR LOS OJOS: andar con cuidado para no dejarse engañar.—BAILAR LOS OJOS: se dice de los que son bulliciosos, alegres y vivos.—BAJAR LOS OJOS: además del sentido recto, vale ruborizarse, y tambien humillarse y obedecer prontamente a lo que se manda.—CERRAR EL OJO O LOS OJOS: espirar o morir alguna persona.—CERRAR LOS OJOS: dormir. Se usa frecuentemente con negacion.—met.: sujetar el entendimiento al dictámen de otro.—Obedecer sin exámen ni réplica.—Arrojarse temerariamente a hacer alguna cosa, sin reparar en obstáculos.—CERRAR LOS OJOS A UNO: no apartarse de un enfermo hasta que espire.—CLAVAR LOS OJOS O LA VISTA: mirar con particular cuidado y atencion una cosa.—COMO LOS OJOS DE LA CARA: se usa para ponderar el aprecio que se hace de una cosa, o el cariño y cuidado conque se trata, aludiendo al que cada viviente tiene con sus ojos.—CON EL OJO TAN LARGO: con atencion, cuidado y vijilancia.—CONOCÉRSELE A UNO ALGUNA COSA EN LO BLANCO DE LOS OJOS: da a entender que el que blasona de haber penetrado la intencion de otro, no tiene datos en qué fundarse.—CON OTROS OJOS: con diferente aficion y de diferente modo que antes.—COSTAR UN OJO O LOS OJOS DE LA CARA: se usa para ponderar el precio escesivo de las cosas, o el mucho gusto que ha tenido en ellas.—CRECER EL OJO: alegrarse a la vista de alguna cosa que desea y espera conseguir.—CUATRO OJOS: nombre que suele dar el vulgo a las personas que traen anteojos.—DAR DE OJOS: caer de pechos en el suelo.—Encontrarse con alguna persona.—Caer en algun error.—DAR EN LOS OJOS: ser una cosa tan clara y patente, que por sí misma se hace conocer a la primera vista.—Ejecutar alguna accion de propósito, con ánimo de enfadar o disgustar a otro.—DELANTE DE LOS OJOS: en presencia de alguno, a su vista.—DE MEDIO OJO: no enteramente descubierto o en público.—DESENCAPOTAR LOS OJOS: deponer el enojo y ceño, y mirar con agrado.—DESPABILAR O DESPABILARSE LOS OJOS: vivir con cuidado y advertencia.—DICHOSOS LOS OJOS QUE VEN A USTED: espresion que se usa cuando se encuentra a alguna persona después de largo tiempo que no se le ve.—DORMIR CON LOS OJOS ABIERTOS: esplica el dormir con cuidado y precaucion para no dejarse sorprender.—DORMIR LOS OJOS: esplica la afectacion y melindre de la persona que los cierra y entreabre para que parezcan mejor, o para dar a entender algun afecto interior.—ECHAR EL OJO O TANTO OJO A UNA COSA: mirarla con atencion mostrando deseo de poseerla.—ENCAPOTARSE LOS OJOS: encenderse, inflamarse en ira.—ENCIMA DE MIS OJOS: SOBRE MIS OJOS.—ENCLAVAR LOS OJOS: CLAVAR LOS OJOS.—EN LOS OJOS DE ALGUNO: DELANTE DE LOS OJOS.—ENTRAR A OJOS CERRADOS: meterse en un negocio o admitir una cosa sin exámen ni reflexion.—EN UN ABRIR DE OJOS, O EN UN ABRIR Y CERRAR DE OJOS, O EN UN VOLVER DE OJOS: en un instante, con estraordinaria brevedad.—ESTAR UNA COSA TAN EN LOS OJOS: verse con mucha frecuencia o ser clara y patente.—ESTIMAR SOBRE LOS OJOS: se dice para mostrar se agradece el beneficio u oferta que se hace a alguno.—HABLAR CON LOS OJOS: dar a entender con alguna mirada o guiño lo que se quiere decir a otro.—HACER LOS OJOS CANDELILLAS O TELARAÑAS: turbarse la vista.—HACER O HACERSE DEL OJO: hacerse uno a otro señas con los ojos.—Ser de un mismo parecer, estar dos o mas conformes para una cosa.—HACER OJO: tener el peso poco equilibrado, y cargar a un lado que a otro.—HACERSE

estar solícito y atento para conseguir o ejecutar alguna cosa que se desea, y para verla y examinarla.—HASTA LOS OJOS: se dice para ponderar hasta qué punto se halla uno metido en alguna empresa o negocio, o hasta qué grado llega la pasion que le aqueja.—HENCHIR O LLENAR EL OJO: da a entender que alguna cosa ha satisfecho completamente al que la juzga o examina.—IRSELE A UNO LOS OJOS POR UNA COSA O TRAS UNA COSA: desearla con vehemencia.—LLEVAR LOS OJOS O LLEVARSE LOS OJOS: atraer a sí la atencion de los que lo ven.—LLEVAR O TENER LOS OJOS CLAVADOS EN EL SUELO: se usa para denotar la modestia y compostura de alguna persona.—LLORAR CON AMBOS OJOS: sirve para ponderar el sentimiento por una pérdida grande o un contratiempo que sucede a alguno.—LLORAR CON UN OJO: se usa para motejar a alguno que en una desgracia aparenta mas sentimiento del que realmente tiene.—MAL DE OJO: V. MAL.—MAS VEN CUATRO OJOS QUE DOS: denota que el acierto en las resoluciones suele depender de la uniformidad de dictámenes.—MENTIR A UNO EL OJO: engañarse, equivocarse en alguna cosa por ciertas señales esteriores.—METER POR LOS OJOS: encarecer una cosa brindando con ella a fin de que alguno la compre o acepte.—METERSE POR EL OJO DE UNA AGUJA: se aplica a las personas bulliciosas y entremetidas que se introducen en cualquiera parte para conseguir lo que solicitan.—MIRAR CON BUENOS O MALOS OJOS: mirar alguna cosa o uno con aficion o cariño, o al contrario.—MIRAR CON OTROS OJOS: formar de una persona diferente concepto del que antes se tenia.—MIRAR DE MAL OJO: mostrar desafecto o desagrado.—NO HAY MAS QUE ABRIR OJOS Y MIRAR: pondera la perfeccion, grandeza o estimacion de una cosa, y tambien que es clara y manifiesta.—NO LEVANTAR LOS OJOS: mirar al suelo por humildad, rubor o miedo.—NO PEGAR EL OJO O LOS OJOS: no poder dormir en toda la noche.—NO QUITAR LOS OJOS: mirar alguna cosa con atencion y cuidado.—NO SABER DONDE SE TIENEN LOS OJOS: pondera la demasiada ignorancia de alguno en las cosas mas claras y triviales.—NO TENER ADONDE VOLVER LOS OJOS: se usa hablando de la persona desvalida a quien se le ha muerto la que la sustentaba.—¿NO TIENE OJOS?: espresion que se usa para reprender al que por distraccion o torpeza atropella o pisa a otro.—OFENDER LOS OJOS: además del sentido recto, que vale hacer daño en ellos, se toma por servir de escándalo, o dárselo a alguna persona.—PASAR LOS OJOS O LA VISTA: leer lijeramente algun escrito, y enterarse de lo que contiene.—PONER DELANTE DE LOS OJOS: convencer a uno con [illegible] para que abandone la opinion errada en que está.—[illegible] cariño o aficion a una cosa.—Solicitar o pretender [illegible] verlos de manera que apenas se vea [illegible] BELLIDOS: espresion que significa de [illegible] LOS OJOS: desagradar a alguno en lo que se conoce ser de su gusto.—Dícese [illegible] de la luz cuando es muy activa y no la puede mirar sin que ofenda la vista, como sucede cuando se quiere mirar al sol.—QUEBRARSE LOS OJOS: cansarse con [illegible] de los moribundos cuando se les [illegible] la vista, [illegible]—[illegible] ARSE, SACARSE O HACERSE SACAR UN OJO POR QUEBRAR O SACAR A OTRO LOS DOS: denota que se tiene a otro tal odio, que consentiria uno en recibir un daño siempre que de él le resultase otro mayor a la persona aborrecida.—RASARSE LOS OJOS DE AGUA: V. ARRASARSE.—[illegible] que haga alguna cosa.—Hacer gastar a alguno mucho dinero por antojos, o con peticiones importunas.—SACARSE LOS OJOS: se usa para exajerar el enojo y cólera de dos personas que disputan o riñen.—SACARSE UNO LOS OJOS: hacer alguna cosa que puede perjudicar a uno mismo.—SALIR A LOS OJOS: SALIR A LA CARA.—SALTAR A LOS OJOS: ser una cosa muy clara.—Dícese tambien de las cosas vistosas y sobresalientes por su primor.—Se usa tambien para espresar el enojo e irritacion que uno siente contra otro.—SALTARSELE LOS OJOS O SUS NIÑAS: da a entender el ansia conque se desea una cosa, infiriéndolo de la tenaz atencion conque se mira. Dícese por lo regular de los niños cuando ven comer.—SER EL OJO DERECHO DE ALGUNO: ser de su mayor confianza y cariño.—SOBRE MIS OJOS: esplica el mucho aprecio que se hace de una persona o cosa.—TANTO OJO O ESTAR CON TANTO OJO: avisa o denota el cuidado y vijilancia que se debe tener con algunas personas que pueden ser sospechosas.—TAPARSE DE MEDIO OJO: dícese de las mujeres cuando se tapan la cara con la mantilla o el abanico, sin descubrir mas que un ojo, para ver sin ser conocidas.—TENER A ALGUNO ENTRE OJOS: TENER SOBRE OJO.—TENER LOS OJOS EN ALGUNA COSA: mirarla con mucha atencion y observarla con cuidado.—Apreciarla en mucho.—TENER MALOS OJOS: fuera del sentido recto se dice del que es desgraciado en las cosas que mira o examina.—TENER OJO A ALGUNA COSA: atender, poner la mira en ella.—TENER O LLEVAR SANGRE EN EL OJO: estar resentido y deseoso de vengarse.—Ser muy honrado.—TIERNO DE OJOS: el que padece en ellos alguna fluxion lijera y continua.—TORCER LOS OJOS: esconderlos hacia algun lado, separándolos de la línea recta.—TRAER AL OJO ALGUNA COSA: cuidar diligentemente de alguna persona o cosa sin dejarla olvidar.—TRAER ENTRE OJOS: observar a alguno por el recelo que de él se tiene.—TRAER SOBRE OJO: denota que a alguno le observan los pasos que da, para aprovecharse de su descuido y prenderle, matarle o robarle, o para otro fin semejante.—Estar enojado con alguno.—UN OJO A UNA COSA Y OTRO A OTRA: modo de hablar conque se esplica la concurrencia de diversas intenciones a un tiempo; como *un ojo a la sarten y otro a la gata*.—VALER UN OJO DE LA CARA: ser una cosa de mucha estimacion o precio.—VENDARSE LOS OJOS: no querer asentir ni sujetarse a la razon por clara que sea.—VENIRSE A LOS OJOS: SALTAR A LOS OJOS.—VER CON MUCHOS OJOS: esplica la esquisita dilijencia conque se mira una cosa.—VIDRIARSE LOS OJOS: tomar la apariencia o semejanza del vidrio, lo cual es señal de muerte próxima en los enfermos.—VOLVER LOS OJOS: torcerlos al tiempo de mirar; lo que se dice muy comunmente de los niños cuando por debilidad o vicio tuercen la vista.—Implorar el auxilio de alguno.—ref.: OJOS HAY QUE DE LAGAÑAS SE ENAMORAN: enseña que el gusto no se gobierna siempre por la razon.—OJOS MALOS, A QUIEN LOS MIRA PEGAN SU MALATIA: advierte el peligro que resulta de las malas compañías por los ruines hábitos que en ellas se adquieren.—OJOS QUE NO VEN, CORAZON QUE NO QUIEBRA, LLORA O SIENTE: da a entender que las lástimas que estan lejos se sienten menos que las que se tienen a la vista.—ABRE EL OJO, QUE ASAN CARNE: advierte a alguno que se aproveche de la ocasion cuando esta se presenta.—A QUIEN TANTO VE, QUE EN OJO LE BASTA: reprende a los curiosos y a los que se meten [illegible] tas.—EL OJO DEL AMO, ENGORDA AL CABALLO: advierte cuánto conviene que cada uno cuide de su hacienda.—EL OJO [illegible]—LOS OJOS SE AVANZAN, LOS PIES SE CANSAN, LAS MANOS NO ALCANZAN [illegible]—CON EL OJO VEO, CON EL DEDO LO ADIVINO: da a entender que no es necesaria mucha advertencia para conocer lo que es claro y evidente.—MAS VALE COMER GRAMA Y ABROJO, QUE TENER CALLOSIDAD EN EL OJO: enseña que mas vale poco con libertad y adquirido lejitimamente, que mucho sin ella, o adquirido por medios ilícitos.—NI OJO EN LA CARTA, NI MANO EN EL ARCA, O NI LOS OJOS A LAS CARTAS, NI LAS MANOS A LAS ARCAS: reprende a los que intentan averiguar lo que no deben y a los que toman lo ajeno. Algunos dicen NI LAS MANOS A LAS BARBAS reprendiendo a los que ponen las manos en otro.—NO ES NADA LO DEL OJO Y LE LLEVABA EN LA MANO: pondera por antífrasis algun grave daño.

=Anat.: órgano de la vista o de la vision en el hombre y en los animales. En el hombre está situado debajo de la frente y junto al arranque de la nariz; se compone de membranas y humores, cada uno de los cuales produce un efecto particular en los rayos luminosos, y se halla colocado en una cavidad huesosa llamada órbita. En los mamíferos, los ojos estan situados a los dos lados de la cabeza, escepto en los cuadrumanos que los tienen al frente, y en general son pequeños. Los de las aves son grandes, no solo con relacion al cerebro, sino a toda la cabeza. Los pezes los tienen tambien muy grandes, menos las especies vermiformes, las anguilas, lampreas, etc. Los pólipos, los acalefos, los equinodermos, y los infusorios no presentan señales de ojos, como tampoco los moluscos acéfalos, y es dudosa su existencia en los anélidos. Los insectos, los arácnidos y los crustáceos los tienen de tamaño y formas muy diferentes.

=Art. y Of.: el grueso que tienen los caracteres de la imprenta para dar el cuerpo a la letra, de modo que en dos fundiciones de un mismo grado hay una que tiene mas ojo que otra.—Entre tiradores de oro, el agujero del casquillo o hilera, por donde se introduce el metal para adelgazarle.—Agujero de unas dos pulgadas de diámetro, practicado en la parte superior anterior de los toneles horizontales que sirve para introducir en ellos el líquido y sacarlo después de fermentado.—OJO DE PERDIZ: entre pasamaneros, cierta labor que tiene la figura de un ojo pequeño.

=Astr.: OJO DEL TAURO: ALDEBARÁN.

=Bot.: OJO DE BUEY: especie de plantas del género buftalmo, muy comun en España, que produce los tallos tiernos y delgados, las hojas como las del hinojo, el boton de la flor amarillo, mayor que el de la manzanilla.

=Farm.: OJOS DE CANGREJOS: concreciones calcáreas de forma esférica que se encuentran en lo interior de los cangrejos, y que en otro tiempo tuvieron mucho uso en medicina, como absorbentes.

=Fís.: OJO ARTIFICIAL: instrumento usado en las esplicaciones de física, para esplicar los efectos de la vision.—OJO [illegible]: nube que suele formarse en una montaña del cabo de Buena-Esperanza, y que produce tempestades.—fr.: A OJO DESNUDO: se dice cuando se mira sin el auxilio de anteojo, microscopio ni otro instrumento óptico.

=Mar.: [illegible] esquiladura grande y cuadrada que atraviesa la coz de un mastelero, y por la cual se introduce y pasa la cuña de hierro que lo sostiene sobre los baos de la cofa o cruzeta.—Cada uno de los agujeros de [illegible].—El sitio donde se amura la vela mayor.—[illegible] por donde en el estremo de un ancla o anclote pasa el organeo.—Agujero que en la caña del timon de [illegible] sujeta a la cabeza de la citada máquina.—El hueco o especie de círculo que forman [illegible] uno del virador, y por medio de las cuales [illegible] mando el todo un círculo o línea curva cerrada, cuando se aplica dicho virador al cabrestante.—pl.: nombre que se da [illegible] darse a los escobenes.—BOCABARRA.—GROERA DEL TIMON.—OJO AL MAREAR QUE RELINGA LA VELA: voz de mando perifrástica con que se previene al timonel la vijilancia en el gobierno, cuando se ven flamear los paños de barlovento en las velas, por ir muy orzado el buque.—OJO CIEGO U OJO DE BUEY: CUADERNAL CIEGO.—OJO MARINERO: el tino o golpe de vista exacto que distingue con seguridad la clase, las distancias, las posiciones de los objetos, el punto o puntos en que van a cortarse las direcciones de los que estan en movimiento, etc., y conque se ejecuta una maniobra o evolucion en el momento y lugar perentorio, sin necesidad de otras medidas ni cálculos.—LARGAR, ARRIAR O IRSE POR OJO UN CABLE, CABO O CHICOTE: hacerlo correr o correrse el mismo hasta que, si es cabo, se despasa de su moton, y si es cable, sale de su chicote por el escoben.—PASAR POR OJO: embestir de proa un buque a otro y echarlo a pique.

=Mil. pl.: concavidad casual y defectuosa que suele aparecer en el espesor de los metales de las piezas de artillería, por lo que estan espuestas a reventar en el momento del disparo.

=Miner.: OJO DE GATO: variedad de ágata hilada, de color gris pajizo, amarillo o verdoso, trasluzida, y cuyas fajas, después de tallada, forman círculos concéntricos.—OJO DE PERDIZ: trozos de lavas que contienen anfíjenos alterados, blancos y friables.—Especie de sílice molar de color gris plateado muy apreciado en Francia.—OJO DE PESCADO: variedad de APOFILLITA, mas conocida con el nombre de ICTIOFTALMO.—OJO DE SERPIENTE: dientes de pezes petrificados que después de haber recibido pulimento, presentan círculos concéntricos que se asemejan a ojos de animales.

OJOLATON: s. m. ant.: cierta tela para vestidos.

OJOLOTE: s. m. prov. Méjico: especie de hilo muy suave que se hace de la corteza de un árbol del mismo nombre.

OJOS: Geog. España: rio de la prov. de Valencia que se forma de las aguas perdidas de la acequia de Alcira en las inmediaciones del lugar de Masalaves, y desagua en el Júcar.—Villa de 150 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 5 leguas de la capital y 2 ½ de Ciezar.—OJOS-ALBOS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 3 leguas de la capital.—OJOS-NEGROS: lugar de 290 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 7 de Albarracin.

OJOSO: adj.: lo que está lleno de ojos, como el pan, el queso, etc.—ant.: OJEROSO.

OJOTA: s. f.: especie de calzado que usaban las Indias, muy parecido a las alpargatas de España. Dábalas el novio a la novia al tiempo de casarse: si era doncella, se las daba de lana, y sino, de esparto.

OJUEL: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.

OJUELOS: s. m. pl.: ojos alegres, risueños y agraciados.—En algunas partes, anteojos o antiparras para leer.—[illegible] Y BAJOS: nombre de 2 aldeas sit. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente Obejuna.

OJUNREGAZADO: adj.: que tiene [illegible] dos remangados.

OKA: [illegible] de la Rusia Asiática que nace en la parte occidental del gobierno de Irkutsk, hacia la frontera [illegible] N. E. y se une con otro para desaguar en el lago Baikal.—Rio de la Rusia Europea, [illegible]

OKAIKAY: Geog.: país de la Guinea [illegible]

OKAMENDEL: Geog.: distrito del Indostan en la estremidad occidental del Gudjerat, separado de la [illegible]

un brazo de mar que solo está lleno en pleamar. Tiene 9 leguas de largo y 1 de ancho, y aunque esta bien cultivada apenas produce lo necesario para sus hab. Este distrito es sagrado para los Indios por la leyenda [illegible].

OKASAKI: Geog.: ciudad del Japon en la isla de Nifon, [illegible] de Osaka a 56 leguas S. O. de Yedo. Tiene 1,500 casas.

OKATUTAIA: Geog.: una de las islas Harvey, sit. hacia los 20 grados de lat. S. y los 161 de lonj. O. No esta habitada de continuo, pero algunas cabañas y monumentos fúnebres prueban que es visitada con frecuencia.

OKEF: Geog.: villa de Nubia con 5,000 hab., sit. cerca del golfo Arábigo. Es un arrabal o parte de Suakem y está separado de este por un brazo de mar.

OKE-LOCK-ONNE: Geog.: rio de los Estados-Unidos, que nace en el Estado de Georgia, condado de Irwing, corre 40 leguas al S. y desagua en el mar.

OKENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las nictajineas, cuyas especies son yerbas orijinarias de Méjico.

OKENITA: s. f. Miner.: variedad de [illegible] de color blanco de nieve y testura fina y [illegible], su fractura es compacta y [illegible] romboidal; se encuentra en Groenlandia.

OKER. Geog.: OKER.

OKHANSK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, en el gobierno y a 11 leguas O. S. O. de Perm. Tiene grandes fundiciones de hierro y cobre.

OKHOTA: Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace en la vertiente S. E. de los montes Stanovoi, corre 64 leguas al S. S. E. y desagua en el mar de Okhotsk.

OKHOTSK: Geog.: ciudad de la Rusia Asiática, capital del distrito de su nombre, sit. en la costa del mar, en una lengua de tierra. Es pequeña y su clima insalubre; pero en su puerto se hace bastante comercio.—Distrito de la Rusia Asiática con 7,000 hab., sit. en la Siberia Oriental, y confinante al S. con el mar de su nombre. Tiene 320 leguas de largo y varia desde 20 a 64 de ancho. Le cruzan los montes Stanovoi, tomando su nombre, y el Khola que recibe varios afluentes. El clima es en estremo rigoroso y la vejetacion pobre.—MAR DE OKHOTSK: division del océano Boreal al E. de la Rusia Asiática y al N. E. de la China, sit. entre los 44 y 62 grados de lat. N. y los 140 y 160 de lonj. E. Tiene 400 leguas de largo y 200 de ancho; hay en él algunas islas aunque poco importantes, y su navegacion es segura.

OKHRIDA: Geog.: bajalato de la Turquía Europea, que confina al N. con el de Scutari y al E. con el de Monastir; tiene 21 leguas de largo y 17 de ancho, es montañoso en la parte oriental y le bañan varios rios tributarios del Adriático. Produce tabaco, arroz y algodon, hay en él mucho arbolado y minas de plata.—Ciudad capital del bajalato de su nombre con 6,000 hab., sit. a 34 leguas O. N. O. de Salónica, cerca del lago de Okhrida. Tiene 2 fuertes y un serrallo.—LAGO DE OKHRIDA: lago de la Turquía Europea, en la parte oriental del bajalato de su nombre. Tiene 5 leguas de largo y 3 de ancho: le cercan altas montañas por todas partes menos por el N. y abunda en pesca.

OKHTA: Geog.: villa de la Rusia Europea en el gobierno de Petersburgo, cerca y al E. de la capital; puede considerarse como arrabal de esta; tiene gran fábrica de pólvora y molino de taladrar cañones; casi todos sus hab. son carpinteros de ribera y se ocupan en los astilleros.

OKI: Geog.: isla del Japon en el mar de este nombre, a 6 leguas de la costa N. O. de la isla de Nifon. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho.

OKI: Mit.: espíritu que segun algunos pueblos de la América del Norte velaba por los muertos. Llámasela tambien Kiuasa.

OKIBEN: Geog.: isla del mar de Behring, al S. E. del estrecho de este nombre, y a 9 leguas de la costa de la Rusia Americana.

OKINO-KAMIRO: Geog.: islote del Japon, cerca de la costa S. de Nifon. Tiene un lugar y una escelente bahía.

OKISIK: Mit.: espíritus bienhechores y funestos de la mitolojía de los Hurones.

OKKAK: Geog.: isla en la costa oriental del Labrador sit. hacia los 57 grados de lat. N.

OKLADNIKOVO: Geog.: lago de la Rusia Europea, en el gobierno de Arcangel, cerca y al E. de Mezen. Tiene 9 leguas de largo y 2 $^1/_2$ de ancho.

OKOLA-VAEM: Geog.: rio de la Rusia Asiática en el Kamtschatka. Desemboca en el mar por la costa occidental de la península, hacia los 57 grados de lat. N. y su curso es de unas 20 leguas en direccion O.

OKONEA: Geog.: rio de los Estados-Unidos que nace al N. del Estado de Georgia, corre 56 leguas al S. S. E. y se confunde con otro.

OKOSIR: Geog.: isla del Japon cerca y al O. de la de Yeso, sit. hacia los 42 grados de lat. N. y los 143 de lonj. E. Tiene 4 leguas de largo y 2 de ancho y está inhabitada.

OKOTA: Geog.: pais de la Guinea Superior en la parte E. de la costa de Gabon.

OKRANO: s. m. Miner.: silicato de alúmina, sustancia amarilla, vidriosa, de aspecto grasiento; es informe, se pega a la lengua y decrepita en el agua y al fuego.

OKTAU: Biog.: gran Khan de los Tátaros mogoles, hijo de Genjis Khan y su sucesor en 1227; m. en 1241. Conquistó el Norte de la China y la Armenia, tomó a Moscou y avanzó hasta Hungría. Los Chinos le llamaron *Tai-Tsung*. Tuvo por ministro a Ye-Liu-Chu-Tsai. que hizo florecer la justicia en su imperio.

OL: contraccion ant. de OLE.

═Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Tapia.

OLA: s. f.: cada una de las elevaciones o prominencias que forma la superficie del mar, ajitada por los vientos o por otra causa esterna, y muchas vezes por su misma corriente.—met.: cualquier movimiento parecido al de las olas en una superficie, como el de las mieses movidas por el viento.—Cualquier ímpetu o suceso violento. En este sentido es mas usado en pl. y así decimos: *las olas de la revolucion*.—interj.: HOLA.—OLA PREÑADA: la grande, abultada o ampollada.

═Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de la capital.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomás de Amis.

═Mar.: CORTAR O PARTIR LAS OLAS: atravesar el buque por ellas en direccion próximamente contraria a la que traen o a la del viento que las impele, dividiéndolas hacia uno y otro lado.

OLABE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

OLABERRI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de la capital y 1 de Aoiz.

OLABERRÍA: Geog. España: ayunt. de 50 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 leguas de Tolosa.

OLABEZAR: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 $^1/_2$ leguas de Vitoria y $^1/_2$ de Amurrio.

OLA-BIBI: Mit.: el cólera morbo deificado en las Indias.

OLACE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las olacineas, cuyas especies son árboles o arbustos, rectos y algunas vezes trepadores. Tienen las hojas alternas, dísticas, pecioladas y las flores blancuzcas, pequeñas y solitarias o reunidas en espigas. Las especies que lo componen, crecen en el Asia, el África tropical y la Nueva-Holanda.

OLACERAR: v. n. germ.: costar.

OLACINEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas cuyas especies son árboles o arbustos trepadores, inermes o de ramas espinosas, de hojas alternas, simples, enterísimas, desprovistas de estípulas: tiene por tipo el género olace.

OLADA: s. f.: OLEADA.

OLAETA: Geog. España: anteiglesia de 70 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria.

OLAF: Biog.: OLAO.

OLAFSEN (EGGERT): Biog.: naturalista islandes; n. en 1721, y m. en 1768. Hizo un viaje científico por Islandia de órden de la Academia de Copenhague, cuya relacion escribió.—ESTÉBAN OLAFSEN: prelado islandes, erudito; m. en 1688: *Traduccion* latina del Edda de Snorro Sturbson; *Voluspa*; *Philosophia antiquissima Norvego-Danica*.—MAGNUS OLAFSEN: prelado islandes, erudito; n. en 1573, y m. en 1636: *Traduccion* latina del Edda.

OLAGUE: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 $^1/_4$ leguas de Pamplona.

OLAHUS (NICOLÁS): Biog.: hombre de Estado húngaro, obispo de Zagrah y después arzobispo de Strigonia; n. en 1493, y m. en 1568. Fue consejero íntimo de María gobernadora de los Paises-Bajos y después canciller de Fernando: *Historia de Atila*, en latin.

OLAIBAR: Geog. España: valle de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona; se compone de 6 pueblos.

OLAIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

OLAJA (SANTA): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Gradejes.—SANTA OLAJA DE LA RIBERA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a $^1/_2$ legua de la capital.—SANTA OLAJA DE POMAR: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Valdefresno.

OLAJAT: s. f. germ.: maldicion.

OLAJE: s. m.: OLEAJE.

OLALLA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 2 de Calamocha.—SANTA OLALLA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.—Aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital, y 3 de Villarcayo.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 6 de Ciudad-Rodrigo.—Villa de 320 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 13 leguas de la capital y 4 de Aracena.—Villa de 250 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y 3 de Escalona.—SANTA OLALLA DE BUREBA: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Bribiesca.—SANTA OLALLA DEL VALLE: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital, y 2 de Belorado.

OLAMPI: s. m. Farm.: sustancia procedente de un vejetal de América desconocido; es gris parduzca, reluziente por fuera y casi transparente; arde a la llama y esparce olor resinoso; se la llama por la comun goma olampi aunque impropiamente porque es una verdadera resina.

OLAN: s. m.: HOLANDA, tela.

═Geog.: montaña de Francia en el límite del depart. de los Altos Alpes y del Isere. Tiene 14,362 pies de elevacion sobre el nivel del mar.

OLAND: Geog.: islote del mar del Norte con 280 hab., sit. cerca de la costa de Dinamarca.

OLANGO: Geog.: una de las islas Filipinas, sit. hacia los 10 grados de lat. N. y los 126 de lonj. E. Tiene 2 leguas de estension.

OLÁNICO: adj. Quím.: se dice de las sales que tienen por base la olanina.

OLANINA: s. f. Quím.: producto descubierto en el aceite animal.

OLANO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 $^1/_2$ leguas de Vitoria.

OLAO U OLAF: Biog.: el primero de los jefes de los Suecos que recibió el nombre de rey; n. en 984, y m. en 1026.—OLAO I: rey de Jutlandia; pereció en 814 en un combate con los Francos.—OLAO II: rey de Dinamarca, llamado *Hunger* o el *Hambriento*; tercer hijo de Suenon II; sucedió a su hermano Canuto IV en 1085 y m. en 1095.—OLAO I: rey de Noruega, n. en 955. Habiendo sido asesinado su padre en 974 se refujió en la corte de Wladimiro el Grande. Después de haber andado largo tiempo errante, subió por fin al trono por una revolucion en 994. Introdujo el cristianismo en Noruega, en Islandia y hasta en la Groenlandia; derrotado por los reyes de Suecia y de Dinamarca unidos a los hijos de Haquin, se precipitó al mar en 1000.—OLAO II, llamado *el Gordo o el Santo*: n. por los años de 902; se hizo reconocer rey en 1014 después de Suenon. Sometió la Groenlandia, las islas de Feroe y la Islandia y trabajó por estender el cristianismo. Derribado del trono por Canuto el Grande en 1031, fracasó una tentativa que hizo para recobrarlo y fue muerto en 1032, por los habitantes de Drontheim.—OLAO III: rey de Noruega, llamado *el Pacífico*: nieto del anterior; reinó en un principio con Magno II desde 1066, hasta 1069 y después solo hasta 1093. Edificó varias ciudades y se aplicó a desarrollar las artes, el comercio y la civiliz[acio]n.—OLAO IV: rey de Noruega, hijo de Magno III; reinó con sus dos hermanos desde 1103 a 1116.—OLAO V: hijo de Haquino VII; n. en 1370, y m. en 1386. Era rey de Dinamarca ya, como sucesor de Waldemaro su abuelo materno en 1376 y lo fue de Noruega a la muerte de su p[adre] en 1380.

OLARIA (SANTA): Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 6 de Ejea de los Caballeros.

OLARTE (SAN BARTOLOMÉ DE): Geog. España: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango.

OLAS: Geog. España: valle de prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara.—SAN LORENZO DE OLAS: felig. [de] 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 1 de Ordenes.

OLÁS DE VILLARINO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de [...] vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1 de Celanova.

OLAVIDE (PABLO): Biog.: políti[co] y hombre de Estado; n. en Lima capi[tal] del Perú en 1740. Pasó a España a perfeccionar su educacion estudiando en Alcalá y en Madrid. Acompañó al conde de Aranda a Francia en calidad de secretario de embajada y a su vuelta a España fue nombrado asistente de Sevilla. En 1788 concibió el proyecto de reformar el arte de la declamacion, por medio de reglamentos para los autores y actores, pero su pensamiento no tuvo apoyo y le abandonó. Después presentó y llevó a cabo el relativo al desmonte y colonizacion de Sierra-Morena, edificando poblaciones y estableciendo fábricas por el estilo de las de Lyon en Francia de donde trajo fabricantes y artistas. Su creciente reputacion le suscitó rivalidades, y fue acusado de irrelijioso y encerrado durante algun tiempo en la Inquisicion. Cuando recobró su libertad pasó a Venecia y escribió su célebre obra titulada *El Evanjelio en triunfo*, que tuvo gran aceptacion y en recompensa obtuvo su autor permiso de volver a España; como lo hizo, pero vivió retirado en un pueblo de Andaluzia y allí m. el año de 1803.

OLAZ: Geog. España: lugar de [...] vec., sit. en la prov. de Navarra, a [...] leguas de Pamplona y 4 de Aoiz.—OLAZ SUBIZA: lugar de 10 vec., sit. en la misma prov. a 2 leguas de la capital.

OLAZABAL: Geog. España: A DE ABAJO.

OLAZAGUTIA: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 $^1/_2$ leguas de Pamplona.

OLBA: Geog. España: villa de [...] vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 3 $^1/_4$ de Mora.

OLBEGA: Geog. España: lugar de 350 vec., sit. en la prov. de Soria

leguas de la capital part. jud. de Greda.

OLBEIRA: Geog. España: lugar en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Olbeira.—SAN MARTIN DE OLBEIRA: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 3 de Corcubion.—SANTA MARIA DE OLBEIRA: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 20 leguas de la capital y 4 de Noya.

OLBEIROA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Olbeiroa.—SANTIAGO DE OLBEIROA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1/4 leguas de la capital y 1 de Lumbria.

OLBERS (GUILLERMO): Biog.: médico y astrónomo aleman; n. en 1758, y m. en 1840. Se hizo célebre por los descubrimientos de los planetas Palas y Vesta. Se debe a él un nuevo método práctico y trigonométrico y otro para el cálculo de los cometas.

OLBÉS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 14 leguas de la capital y 3 de Calatayud.

OLBIA: Mit.: ninfa que dió su nombre a una ciudad de Bitinia.

OLCADES: Geog.: ant. rejion de España, unida a la Carpetania; era muy vasta, y empezaba en las sierras de Alcaraz, hasta los de Albarracin y Teruel, comprendiendo la parte oriental de la prov. de Cuenca.

OLCOZ: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona.

OLDAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Roman de Cabovilaño.

OLDBERROW: Geog.: pequeña parroquia de Inglaterra, en el condado de Warwick, a 5 leguas E. N. E. de Worcester. En ella se han encontrado armas y máquinas de guerra hechas de piedra.

OLDCASTLE (JUAN): Biog.: sectario ingles de la primera mitad del siglo XIV llamado el buen lord Cobham. Abrazó con entusiasmo los principios de Wiclef y concluyó por ser ahorcado.

OLDECORN: Biog.: jesuita flamenco, comprometido en Inglaterra en una conspiracion, fue ahorcado en 1606.

OLDENBOURG (ENRIQUE): Biog.: sabio aleman; m. en 1678; fue uno de los primeros individuos y secretario de la Sociedad real de Londres: *Memorias* [illegible].

OLDENBURGER (FELIPE ANDRÉS): Biog.: publicista aleman; m. en 1678: *Thesaurus rerum publicarum totius orbis*.

OLDENBURGO: Geog.: ducado de Alemania, con 140,000 hab. Está dividido en tres partes: primera el Oldenburgo propiamente dicho, que confina al N. con el mar, y al S. E. al S. y S. O. con el Hannover, tiene 24 leguas de largo y 14 de ancho; segunda el Lubeck; tercera el territorio comprendido entre la prov. prusiana del Bajo Rhin y el ducado de Sajonia Coburgo Gotha, que tiene 11 leguas [illegible]. Está situado [illegible] y la primera llanura, cortada [illegible] el Weser, y el [illegible] Oldenburgo propio está lleno de canales de desagüe para evitar la inundacion del pais. La cria de ganados es uno de los mayores recursos de la isla, y la pesca es tambien lucrativa. En la parte [illegible] hay [illegible]. La relijion dominante en el Oldenburgo es la luterana. [illegible] del Rhin en 1806, [illegible] todas sus posesiones, excepto el Lubeck, que fueron repartidas en dos departamentos franceses, pero las recobró en 1814. V. [illegible]. —Capital [illegible] de su nombre, con 6,000 hab., a 22 leguas S. O. de Hamburgo y 24 N. O. de Hannover. Tiene buen puerto, [illegible] hay [illegible] y [illegible].—[illegible] Dinamarca, sit. a 1 [illegible].

OLDENBURGUES, adj. s.: el natural de Oldenburgo.—adj.: lo perteneciente a este pais.

OLDENBURJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena Esperanza.

OLDENDORP (CÁRLOS JORJE ANDRÉS): Biog.: misionero moravo: n. en 1721, y m. en 1787: *Historia de la mision de los hermanos evanjélicos a las islas Caribes*.—JUAN OLDENDORP U OLDENDORP: jurisconsulto aleman; n. en 1506, y m. en 1567: *Introductio juris naturalis gent. et civil.* Una de las obras mas notables entre las que han precedido al tratado de Grocio.

OLDENLANDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son exóticas.

OLDENSWORTH: Geog.: ciudad de Dinamarca en el ducado de Schleswig, a 2 1/2 leguas S. S. O. de Husum. En el siglo XIII se dió en sus inmediaciones la sangrienta batalla que consolidó la independencia de la Frisia.

OLDESLOE: Geog.: ciudad de Dinamarca, con 2,000 hab., sit. en el ducado de Holstein, a 4 leguas O. S. O. de Lubeck. Tiene una salina perteneciente a la corona, de mucha consideracion y fundiciones de cobre.

OLDHAM: Geog.: parroquia de Inglaterra, con 50,000 hab., sit. en el condado de Lancaster, a 2 leguas E. N. E. de Manchester. Tiene muchas fábricas, especialmente de hilados de algodon, y esportacion de ulla.

OLDIA: Geog.: grupo de islas en la parte llamada Radack del archipiélago Mulgrave, sit. hacia los 9 grados de lat. N. y los 113 de lonj. E. Comprende 65 islas poco pobladas, cada una con su jefe, siendo la principal la que da nombre al grupo.

OLDJAITU (GAIATH EDDIN MOHAMMED KHODABENDEH): Biog.: emperador persa de la dinastía de Genjis Khan en 1304; m. en 1316. Fundó la ciudad de Sulthanieh; combatió victoriosamente a los Mogoles, y gobernó con sabiduría.

OLDMIXON (JUAN): Biog.: historiador y literato; n. en el condado de Sommerset, y m. en 1742: *Historia de los Estuardos*.

OLDNEY: Geog.: islote en la costa N. O. de Escocia. Tiene 1/2 legua de estension y dos ensenadas.

OLDOINI (AGUSTIN): Biog.: jesuita, bibliógrafo y erudito genoves; n. en 1612, y m. en 1685: *Athenæum romanum*; *Athenæum Augustum*; *Athenæum Ligusticum*; *Catalogus eorum qui de romanis pontificibus scripserunt*.

OLDRADO U OLRADO: Biog.: sabio jurisconsulto italiano, amigo del Petrarca, profesor en Bolonia y Padua; n. en Lodi, y m. en 1335.

OLD-WOMAN: Geog.: islote del mar de Oman en la costa del Aurengabad. Tiene escelentes pastos, su clima es sano y está habitado.

OLDYS (GUILLERMO): Biog.: anticuario y bibliógrafo ingles; n. en 1687, y m. en 1761: *El bibliotecario ingles*.

OLEA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander a 14 leguas de la capital y 1 1/2 de Reinosa. —Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 12 leguas de la capital y 5 de Saldaña.

=Mar. s. f. ant.: buque grande de carga de que usaban los antiguos, y al que también llamaban nave oneraria.

OLEÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, cuyas especies tienen las hojas opuestas, enteras y simples, las flores verdosas, amarillas, blancas o violadas, de un olor suave y penetrante y la madera muy dura. Muchas de ellas crecen en los paises bañados por el Mediterráneo. Las mas notables son el olivo y el fresno, ambas conocidas por la utilidad de sus productos.

OLEADA: s. f.: ola grande.—met.: cada uno de los movimientos vacilantes e inciertos de una muchedumbre de gente [illegible].—[illegible] y [illegible] de la [illegible].—prov. [illegible].

OLEAJE: s. m.: [illegible] y sucesion continuada de las olas.

OLEAJINOSIDAD: s. f.: calidad de lo oleajinoso: aceitoso.

OLEAJINOSO: adj.: ACEITOSO.

OLEANARIO: adj. Quím.: lo que esparce olor de aceite.

OLEAR: v. a.: administrar el sacramento de la estrema-uncion a un enfermo.

OLEARIA: s. f. Bot. (aceite de oliva): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Nueva-Holanda.

OLEARIO: adj. inus.: OLEOSO.

OLEARIUS (ADOLFO): Biog.: sabio viajero aleman; n. en 1600, y m. en 1671. Formó parte, como secretario, de la embajada que el duque de Holstein-Gottorp, envió a Rusia y a Persia en 1633: *Viajes a Moscovia, Tartaria y Persia*.

OLEASTER U OLEASTO (JERÓNIMO): Biog.: teólogo portugues de la órden de Santo Domingo; fue enviado de Juan III, en el concilio de Trento; m. en 1563.

OLEASTRUM: Geog. España ant.: con este nombre se conocieron tres ciudades, una bética en la rejion turdetana, que se cree corresponde a *Sanlucar de Barrameda*; otra cosetana, la actual *Cambrix* y la otra en la edetana no lejos de Sagunto y corresponde a *Eslida*.

OLEATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido oleico con una base.

OLEAZA: s. f. prov. Aragon: el agua que sobra en los molinos despues de haberse sacado el aceite.

OLECRANARTROCACIA: s. m. Med.: inflamacion de las superficies articuladas del codo.

OLECRANIANO: adj. Anat.: lo perteneciente al olecranon.

OLECRANO U OLECRÁNON: s. m. Anat.: apófisis de la estremidad humeral del codo; es muy saliente, encorvada, desigual por arriba, y contribuye a formar el codo.

OLEDERO: adj. inus.: OLOROSO.

OLEDOR: adj. s.: el que huele.—s. m. ant.: bujeta, poma.

OLEG: Biog.: segundo gran duque de Moscovia; reinó de 879 a 912. Puede ser considerado con el fundador del imperio ruso. Después de varias conquistas, se dirijió hacia Constantinopla, e impuso al emperador Leon IV un tratado ventajoso a la Rusia en 912. — Hijo de Swiatoslaf (príncipe de Wladimir) y nieto de Yaroslaf I; m. en 1124. Adquirió una triste celebridad en las guerras civiles, que destrozaron la Rusia en los siglos XI y XII.

OLEGGIO (JUAN VISCONTI): Biog.: tirano de Bolonia; m. en 1366. Después de una larga usurpacion de la soberanía de Bolonia, cedió esta ciudad a la Santa Sede en cambio del marquesado de Fermo.

OLÉICO: adj. Quím.: epíteto de un ácido que existe en el aceite de olivas.

OLEIDOS: adj. s. pl. Quím.: familia de compuestos ternarios orgánicos que tienen por tipo el aceite.

OLEÍFERO: adj.: lo que produce aceite.

OLEIFICANTE: adj. Quím.: se aplica a un gas compuesto de un átomo de carbono y otro de oxíjeno.

OLEIFOLIADO: adj. Bot.: se aplica al vejetal cuyas hojas se parecen a las del olivo.

OLEIJENO: adj.: lo que tiene la propiedad de producir un líquido de apariencia oleosa.

OLEILA: s. f. Quím.: nombre dado al aceite.

OLEINA: s. f. Quím.: [illegible] ELAINA.

OLEINEAS: adj. s. f. pl. Bot.: OLEÁCEAS.

OLEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña felig. de San Salvador de Curujou.

OLEIROS: Geog. España: [illegible] de 1 [illegible] y 3 [illegible] 2 [illegible] —SAN MAMED DE [illegible] 70 vec. sit. en la prov. de [illegible] 4 leguas de la capital y 5 de [illegible].—SAN MARTIN [illegible] de la Coruña a 10 leguas de la capital y 7 1/2 de Lugo.—Felig. de 119 vec. sit. en la misma prov. a 10 leguas de la capital y 3 de Noya.—SAN MARTIN DE OLEIROS U OLLEROS: felig. de 30 vec. sit. en la prov. de Lugo a 4 leguas de la capital y 2 de Sarria.—SAN MIGUEL DE OLEIROS: felig. de 40 vec. sit. en la prov. de Pontevedra a 8 leguas de la capital y 2 de Lalin.—SANTA MARIA DE OLEIROS: felig. de 80 vec. sit. en la prov. de la Coruña a 2 1/2 leguas de la capital y 8 1/2 de Santiago.—Felig. de 80 vec. sit. en la prov. de Pontevedra a 7 1/4 leguas y 1 1/2 de Puenteareas.

OLEJUA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra a 9 leguas de Pamplona y 2 de Estella.

OLEKMA: Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace en la prov. de Yakutsk de los montes Stanovoi, corre 120 leguas al N. y desagua en el Lena. La rejion que atraviesa abundaba en martas cebellinas hasta que se establecieron los Rusos en ella.

OLELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense felig. de San Lorenzo de Illa de Utrimo.

OLEN: Tpos. her.: pontífice poeta, orijinario del pais de los Hiperbóreos. fue el primer cantor de la relijion de Apolo, que introdujo en Delos, y vivió antes de Panfos y de Orfeo.

OLENCIRA: s. f. Zool.: género de crustáceos isópodos de la tribu de los cimotoadios compuesto de una sola especie.

OLENDORFIA: s. f. Bot. APTOSIMO.

OLENEK: Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace en la prov. de Yakutsk, corre 240 leguas al N. y desagua en el Océano Glacial Artico.

OLENIAS: Tpos. her.: hermano de Tideo por quien fue asesinado: llamábasele tambien Menalipo.

OLENIE: Geog.: isla del Océano Glacial Artico cerca de la Rusia Europea, sit. hacia los 69 grados de lat. N. y los 28 de lonj. O.

OLENIO: adj.: perteneciente o relativo a la ciudad de Oleno.—adj. s.: el natural de esta ciudad.

=Tpos. her.: héroe a quien se enterró en Olimpia en el mismo sitio en que se celebraban los juegos.

OLENNOI: Geog.: islote del océano Boreal, cerca y al S. de la Rusia Americana, sit. hacia los 55 grados de lat. N. y los 159 de lonj. O. Es muy alto y escarpado.

OLENO: Geog. ant.: ciudad de la Acaya, fundada por Oleno hijo de Júpiter; era una de las 12 ciudades de la confederacion aquea.

=Mit.: hijo de Vulcano y de Aglae padre de las ninfas nodrizas de Júpiter y segun algunos de Amaltea.—Hijo de Júpiter y de una danaide.—Habitante del Ida que viendo a los dioses irritados por el orgullo de su mujer que estaba envanecida con su belleza, les pidió que le hiciesen partícipe de su castigo, siendo en efecto convertido en roca.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los funjícolas compuesto de dos especies orijinarias una de la Senegambia y otra de Java.

OLENSCHLOEGER (JUAN DANIEL): Biog.: [illegible]; n. en 1711, y m. en 1778: [illegible].

OLEÑA: s. f. germ.: teja.

ÓLEO: s. m.: ACEITE.—Por antonomasia se llama así el consagrado que usa la Iglesia en los Sacramentos y otras ceremonias. En esta acepcion suele usarse en pl. y con el adj. *santos*.—En singular el *Santo Óleo* quiere decir el sacramento de la estremauncion.—La accion de [illegible] clase de pintura hecha con colores preparados con aceite, que suele ser de nueces o [illegible] AL ÓLEO: estar una cosa muy adornada o compuesta.

OLEO: s. m.: OLEAJE.—fr.: BUENO VA EL ÓLEO [illegible] para [illegible] va como se debe.

OLEOCEROLADO: s. m. Farm.:

nombre de ciertos medicamentos, cuyos [illegible] y el aceite y que se llaman tambien CERATOS.

OLEOJINOSO : adj. : OLEAJINOSO.

OLEOL : s. m. Farm. : aceite fijo natural.

OLEOLADO : s. m. Farm. : aceite medicinal por infusion o decoccion.

OLEOLATADO : s. m. Farm. : medicamento compuesto de aceites esenciales.

OLEOLATO : s. m. Farm. : aceite esencial.

OLEÓLICO : adj. : se dice de un medicamento cuyo escipiente es el aceite.

OLEOLITO : s. m. Farm. : medicamento que tiene por escipiente el aceite.

OLEOMIL : s. m. : aceite muy espeso y dulce.

OLEONA : s. f. Quím. : materia líquida que se obtiene por la destilacion de una mezcla de cal y ácido oleico.

OLEORICINATO : s. f. Quim. : sal que resulta de la combinacion del ácido oleoricínico con una base.

OLEORICÍNICO : adj. Quím. : denominacion de un ácido producido por la saponificacion del aceite de ricino.

OLEO-SÁCARO : s. m. Farm. : mezcla de azúcar con un aceite volátil.

OLEOSIDAD : s. f. ant. : calidad de lo oleoso.

OLEOSO : adj. : ACEITOSO.

OLER : v. a. : percibir el olor que despide de sí una cosa.—met. : conocer o percibir una cosa que se creia oculta. —Inquirir con curiosidad lo que otros hacen o dicen para un fin cualquiera.—n. : exhalar y echar de sí fragancia que deleita el sentido del olfato, o hedor que le molesta.—Tener apariencias, señales o visos de alguna cosa, que por lo regular es mala, y así se dice : *esto me huele a riña*.—fr. : NO OLER BIEN ALGUNA COSA: ser sospechosa de que encubre algun engaño o fraude.

OLERÁCEO : adj. Bot. : se aplica a los vejetales que se emplean como alimento.

OLERDOLA (SAN MIGUEL DE): Geog. España : lugar de 50 vec. sit. en la prov. de Barcelona a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Villafranca de Panadés.

OLERON : Geog. : isla de Francia con 14,000 hab. sit. en el depart. del Charente Inferior a $^1/_4$ de legua del continente. Forma 2 territorios, tiene 5 leguas de largo y 2 de ancho y en la punta N. O. hay un faro. El terreno es fertil. —Ciudad de Francia con 3,000 hab. sit. en la costa S. E. de la isla de su nombre. Es cabeza de territorio y plaza fuerte de 3ª. clase. —Ciudad de Francia con 6,000 hab. sit. en el depart. de los bajos Pirineos a 33 leguas S. de Burdeos. Se divide en Alta y Baja y a esta la cruza un rio; tiene fábricas de paños y de otras clases y gran depósito de tocino.

OLES (SAN FÉLIX DE): Geog. España: felig. de 130 vec. sit. en la prov. de Oviedo a 8 leguas de la capital y 1 de Villaviciosa.

OLESA (DE BONA-VALLS) : Geog. España : lugar de 80 vec. sit. en la prov. de Barcelona a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Villafranca de Panadés. —OLESA DE MONSERRAT: villa de 570 vec. sit. en la misma prov. a 5 leguas de la capital y 2 de Tarrasa.

OLESNIKI (SBIGNEO) : Biog. : cardenal polaco, obispo de Cracovia ; n. en 1389 y m. en 1455. Hizo elejir a Ladislao III en Posen, impidió la eleccion de Boleslao, duque de Moscovia y determinó la de Casimiro III.

OLESTERO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros de la familia de los malacodermos, cuya especie típica es orijinaria de Nueva Holanda.

OLETERA : s. f. Zool. ATIPO.

OLEULA : s. f. Farm. : aceite esencial de una planta.

OLEULADO : adj. Farm. : se dice de ciertos medicamentos formados de aceites volátiles.

OLEULICO : adj. Farm. : se dice de ciertos medicamentos que tienen por base un aceite volátil.

OLFA : s. f. Bot. : ISOPIRO.

OLFATEADOR : adj. s. : el que olfatea.

OLFATEAR : v. a. : oler con ahinco y frecuencia para percibir distintamente un olor cualquiera.—met. : OLER en su tercera acepcion.

OLFATIVO : adj. Anat. : lo que se refiere al olfato, o concurre al ejercicio de este sentido, como *nervio olfativo*, *membrana olfativa*. El aparato olfativo se compone de una parte esencial o nerviosa en comunicacion directa con el cerebro, y una parte accesoria o tegumentaria en continuidad completa con la piel.

OLFATO : s. m. : sentido y órgano colocado en la cabeza de los animales, por el cual perciben los olores. El rastro que dejan las aves, liebres y otros animales, y perciben los perros de caza.

OLFATORIO : adj. : perteneciente al olfato.

OLFERSIA : s. f. Bot. : ACRÓSTICO. =Zool. : género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los pupíparos compuestos de 4 especies, de las cuales una se ha encontrado en Sicilia otra en Java y 2 en América.

OLGA : Biog. : mujer de nacimiento oscuro, que llegó a ser la esposa de Igor, gran duque de Rusia; despues de la muerte de este en 945, gobernó cerca de diez años como rejente, bajo el nombre de su hijo Swiatoslaf. Habiéndose hecho bautizar en Constantinopla con el nombre de Elena, se esforzó a su vuelta a Rusia por estender el cristianismo y m. en 968. La Iglesia Griega la ha hecho santa.

OLGIERD : Biog. : gran duque de Lituania, hijo de Gedymin ; reinó de 1333 a 1381 despues de haber destronado a su hermano mayor. Hizo la guerra a la orden Teutónica y fue despojado de muchas provincias por los Polacos. Deshizo tres hordas de Mogoles, dirijió contra la Rusia, muchas espediciones e invadió la Prusia ; pero fue vencido en una batalla.

OLGUEIRA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo felig. de San Julian de Sante.

OLHAGARAY (PEDRO) : Biog. : historiógrafo de Enrique IV de Francia, protestante ; n. en el Bearne en el siglo XVI : *Historia de Foix, Bearne y Navarra*.

OLIA : Geog. España : aldea de 10 vec. sit. en la prov. de Lérida a 24 leguas de la capital y 4 de Seo de Urjel.

OLIANA : Geog. España : villa de 120 vec. sit. en la prov. de Lérida a 14 leguas de la capital y 4 de Solsona.

OLIAR : Geog. España : lugar de 20 vec. sit. en la prov. de Granada a 10 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Albuñol.

OLÍAS : Geog. España : villa de 90 vec., sit. en la prov. de Málaga a 2 leguas de la capital.—OLÍAS DEL REY: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Toledo á 2 leguas de la capital y 10 de Madrid.

OLÍBANO : s. m. INCIENSO MACHO.

OLIBES (SANTA MARÍA DE): Geog. España : felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 7 leguas de la capital y 4 de Santiago.

OLIBRIO (ANICIO) : Biog. : emperador de Occidente, proclamado en 472; m. el mismo año despues de tres meses de reinado. Se casó con Placidia, hija de Valentiniano III y aceptó la púrpura de las manos del rebelde Ricimero contra el cual habia sido enviado.

OLID : Geog. : hermoso valle de Méjico en el Estado de Mechoacan.

OLIER (JUAN) : Biog. : eclesiástico frances, escritor ascético ; n. en 1608 y m. en 1657. Fundó en 1641 la congregacion de los Sulpicianos y comenzó en Paris la construccion de la iglesia de San Sulpicio en 1646.

OLIERA : s. f. : recipiente en que se guarda el óleo o aceite particularmente el consagrado o crisma.

OLIGACANTO : adj. Bot. : lo que tiene espinas en corto número.

OLIGACOCE : s. m. Zool. : ASTREPIA.

OLIGACTO : s. m. Bot. (poco fruto) : género de plantas de la familia de las compuestas que comprende varias especies, de las cuales la mas conocida se encuentra en el Chimborazo.

OLIGAGRIO : s. m. Bot. : ESFENOJINA.

OLIGANDRA : s. f. Bot. (estambre pequeño) : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Brasil.

OLIGANTERA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las quenopódeas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Caucaso.

OLIGANTÉREO : adj. Bot. : se dice de la flor, cuyos estambres son en número igual o inferior al de los pétalos.

OLIGANTO : s. m. Bot. : TRIANTEA.

OLIGARCA : adj. s. : partidario de la oligarquía.

OLIGARQUÍA : s. f. Polít. : sistema de gobierno en que el poder supremo se ejerce por un corto número de familias; aristocracia limitada a unas pocas personas privilegiadas.

OLIGÁRQUICAMENTE : adv. : segun el sistema oligárquico.

OLIGÁRQUICO : adj. : perteneciente, relativo a la oligarquía.

OLIGARRENA : s. f. Bot. (estambre pequeño) : género de plantas de la familia de las epacrídeas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva Holanda.

OLIGOBLENIA : s. f. Med. : falta de secrecion mucosa.

OLIGOCARFO : s. m. Bot. : BRAXILENA.

OLIGOCARPO : s. m. Bot. (poco fruto) : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinaris del cabo de Buena Esperanza.

OLIGOCÉFALO : adj. Bot. : provisto de cabezuelas en corto número.

OLIGOCERA : s. f. Zool. (antena pequeña) : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos que comprende 5 especies.

OLIGOCERATO : adj. Bot. se aplica a algunas partes de los vejetales cuando estan provistas de un corto número de botoncitos mas o menos semejantes a cuernos por su forma.

OLIGOCLASO : s. m. Miner. : mineral de color gris claro, lechoso, verduzco, a vezes rojizo o rosado : es traslucido, con lustre vítreo o grasiento en las fracturas, raya el vidrio y solo es rayado por el cuarzo. Es fusible al soplete dando un esmalte blanco, no se disuelve en los ácidos y se presenta en masas laminosas estriadas o acanaladas. En su composicion entran la sílice, la alúmina, el peróxido de hierro, la sosa, la potasa, la cal y la magnesia.

OLIGOCOLIA : s. f. Med. : secrecion poco abundante de bilis.

OLIGOCOPRIA : s. f. Med. : escasez de las dijestiones alvinas.

OLIGOCRACIA : s. f. Polit. : se dice en sentido crítico por aristocracia poco numerosa.

OLIGOCRÁTICO : adj. : perteneciente a la oligocracia.

OLIGOCRONO : adj. : lo que vive o subsiste por poco tiempo.

OLIGOCRONÓMETRO : s. m. : instrumento que sirve para medir las fracciones pequeñas de tiempo.

OLIGODACRIA : s. f. Med. : secrecion poco abundante de lágrimas.

OLIGODORA : s. f. Bot. (poca piel) : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

OLIGOFARMACIA : s. f. : farmacia simplificada, que no se compone sino de un corto número de medicamentos.

OLIGOFARMACO : adj. : se dice del que sigue un método farmacéutico simplificado.

OLIGOFILLO : adj. Bot. : que tiene hojas en corto número o distantes entre sí.

OLIGOHEMIA : s. f. Med. : falta de sangre.

OLIGOHIDRIA : s. f. Med. : raridad o escasez del sudor.

OLIGOLÉPIDE : s. m. Bot. : POLICÉFALO.

OLIGOMANÍA : s. f. Med. : mania relativa solo a un corto número de ideas.

OLIGOMÉRIDE : s. m. Bot. (pequeño tronco) : género de plantas de la familia de las resedáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias en su mayor parte del Africa.

OLIGOPIONIA : s. f. Med. : falta de grasa, delgadez, estenuacion.

OLIGÓPODO : s. m. Zool. (pie pequeño) : género de pezes acantopterijios de la familia de los escomberóideos, compuesto de 3 especies, cuyo tipo se encuentra en la Carolina.

OLIGOPOSIA : s. f. Med. : disminucion de la sed.

OLIGOPSIQUIA : s. f. Med. : debilidad de carácter, pusilanimidad.

OLIGOQUILIA : s. f. Med. : falta de jugo nutritivo.

OLIGOQUILO : adj. Med. : se dice de lo que suministra poco quilo o es poco nutritivo.

OLIGOQUIMIA : s. f. Med. : OLIGOQUILIA.

OLIGORO : s. m. Zool. (poco borde) : género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie típica es orijinaria de las Indias Orientales.

OLIGOSIALIA : s. f. Med. : secrecion escasa de la saliva.

OLIGOSPERMIA : s. f. Med. : secrecion poco abundante de esperma.

OLIGOSTÉMONO : adj. Bot. : se dice de la flor que tiene pocos estambres.

OLIGOTA : s. f. Zool. (piel) : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los braquélitros, compuesto de 7 especies orijinarias de Europa, que se encuentran comunmente en las plantas pequeñas y en los trozos de madera muerta y húmeda.

OLIGOTRICE : s. m. Bot. (poco pelo) : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

OLIGOTRIXA : s. f. Zool. (poco pelo) : género de insectos neurópteros de la familia de los frigánios, compuesto de 4 especies orijinarias del Norte de Europa.

OLIGOTROFIA : s. f. Med. : diminucion de la nutricion de las partes. Se observa cuando hay falta de alimentacion como en el escirro del piloro, en que los alimentos son vomitados sin dijerir, y cuando no hay asimilacion, como en las afecciones en que el enfermo come, pero no produce mas que un quilo imperfecto.

OLIGURESIA : s. f. Med. : secrecion poco abundante de la orina.

OLIJISTO : s. m. Miner. : HIERRO OLIJISTO.

OLIMPIA : Biog. : hija de Neoptolemo, de Epiro, esposa de Filipo rey de Macedonia y madre de Alejandro *el Grande*. Repudiada por los años de 336 antes de J. C., se presume no fuese estraña a la muerte de Filipo. El encarnizamiento conque persiguió a Cleopatra, su rival, obligó a esta a ahorcarse. En la ausencia de Alejandro, su espíritu ambicioso, puso en grandes dificultades a Antipatro. Despues de la muerte de su hijo tomó parte en las guerras civiles de los Macedonios y dió el ejemplo de verter la sangre de la familia de Alejandro, haciendo morir a Arideo y Euridice. Sitiada en Pydna y obligada a rendirse fue degollada en 317 antes de Jesucristo por los parientes de aquellos a quienes habia hecho morir.—Reina de Epiro, hija de Pirro y mujer de Alejandro, rey de Epiro; m. hacia el 240 antes de J. C.

=Geog. ant. : una de las principales ciudades de la Elide, sit. en la márjen derecha del Alfeo ; célebre por su templo de Júpiter, contado entre las maravillas del mundo, y por los juegos que celebraba cada 5 años.

=Mit. : fuente que se hallaba sit. cerca del monte Olimpo y en cuyas inmediaciones brotaban de la tierra torbellinos de llama que los habitantes de Ar-

[illegible]adia miraban como consecuencia de la [illegible] de los Titanes y los dioses.—Sobrenombre de la Tierra, de Juno y de [illegible]iria.

OLIMPIACO: adj. ant: OLÍMPICO.

OLIMPIADA: s. f. Cron.: período [illegible] cuatro años, en el primero de los [illegible]ales se celebraban en la antigua Gre[illegible]a ciertos juegos que tomaron su nom[illegible]e de la ciudad de Olimpia; en cuyas [illegible]aciones se celebraban. Fue cos[illegible]mbre entre los Griegos notar los suce[illegible] por las olimpiadas.

OLIMPIADAS: Mit.: sobrenombre [illegible] las Musas.

OLIMPIADE: s. f. ant.: OLIMPIA[illegible].—ant.: las fiestas o juegos que se [illegible]cian cada cuatro años en la antigua [illegible]ecia cerca de la ciudad de Olimpia.

OLÍMPICO: adj.: perteneciente [illegible] Olimpo, y a los juegos que se cele[illegible]aban en Olimpia.

=Hist.: JUEGOS OLÍMPICOS: juegos que [illegible]celebraban cada cuatro años en Olim[illegible] en honor de Júpiter Olímpico. Eran [illegible] mas célebres de la Grecia, duraban [illegible] dias, y se referia su orijen al mis[illegible] Júpiter que combatió en Olimpia [illegible]tra Saturno que le disputaba el im[illegible]io del mundo. Aquellos juegos se [illegible]ponian de varios ejercicios y el ven[illegible]or recibia una corona de oliva o de [illegible]rel.

=Lit.: se dice de la odas de Píndaro.

=Mit.: sobrenombre de Júpiter, de [illegible]cules y de todos los dioses que habi[illegible]an en el Olimpo.

OLIMPIODORO: Biog.: diácono [illegible] a fines del siglo VII: *Co[illegible]tarios* sobre diversos libros del Anti[illegible] Testamento.—Filósofo peripatético, [illegible] vivió en Alejandría hácia fines del [illegible] VI: *Comentario sobre los meteoros [illegible] Aristóteles*.—Filósofo platónico, que [illegible]eñaba en Alejandría a principios del [illegible] VI: *Comentario sobre el primer Al[illegible]*; *Vida de Platon*.

OLIMPIÓNICO: adj. s.: atleta [illegible]onado en los juegos olímpicos. Las [illegible]dades a que pertenecian los colma[illegible] de honores y recompensas.

OLIMPO: Geog.: montaña al N. de [illegible]recia, cerca de la costa occidental [illegible] golfo de Salónica. Tiene 8,300 pies [illegible]re el nivel del mar. Los antiguos [illegible]tas la citan como la morada de los [illegible]ses, y habiendo acampado Paulo [illegible] con su ejército al pie de ella, [illegible]ndó hacer escavaciones para propor[illegible]arse agua, por haber advertido que [illegible]ia frondosos bosques en la altura, [illegible]icios claros de humedad; sin embar[illegible] se atribuyeron al poder de los dioses [illegible] manantiales que brotaron.—Nombre [illegible] a 2 montañas de la Anatolia, [illegible] la una al S. de la isla de Metelin, y [illegible]tra en el continente, a 6 leguas del [illegible] de Mármara. La segunda tiene en [illegible]alda dos meselas deliciosas, y en [illegible]. La [illegible], se divide en dos puntas y está cu[illegible] de perpetuas nieves.

=Mit.: maestro de Júpiter, de quien [illegible] y discípulo de este.—Célebre mon[illegible] de Tesalia en donde habia antes de [illegible]o varias escuelas de música y can[illegible] alumnos hicieron de aquel sitio [illegible] de las musas y de las demás [illegible] conocidas con el nombre de [illegible] vino a espresar, no ya la mon[illegible] el cielo, esa mansion tranquila en [illegible] segun Luciano, no hay vientos, [illegible]era de cobre por fuera, con el suelo [illegible] las cuales asistian no solo las divinida[illegible] y que [illegible]n llamadas a consejo por Júpiter, sino [illegible]rias divinidades inferiores terrestres o [illegible].

OLIMPUSA: Tpos. her.: tespiada, madre de Hidocrates.

OLIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Entrimo.

OLINA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los aterîceros, compuesto de una sola especie encontrada en Francia.

OLINDA: Geog.: ciudad del Brasil con 4,000 hab., sit. en la prov. de Fernambuco, cerca del Atlántico. Tiene algunos edificios notables, hospital, colejio y jardin botánico.

OLÍNEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas intermedia entre las melastomáceas y las mirtáceas, compuesta de varias especies, cuyos caracteres son demasiado inconstantes para poder describirlos de un modo general.

OLINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las olíneas, cuyas especies son árboles orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

OLINTIA: s. f. Bot.: EUJENIA.

OLINTIANO u **OLINTIO**: adj. s. Geog. ant.: el habitante de Olinto.—adj.: lo perteneciente a Olinto o a sus habitantes.

=Lit. adj. s. f. pl.: nombre de las oraciones o discursos pronunciados por Demóstenes para decidir a los Atenienses a socorrer la ciudad de Olinto sitiada por Filipo.

OLINTO: Geog. ant.: ciudad de Tracia, que siendo una simple aldea por los años de 433 antes de J. C. se habia hecho ya muy poderosa en la época en que fue conquistada por Filipo, padre de Alejandro y reunida a la Macedonia. Para evitar este acontecimiento pronunció Demóstenes sus discursos u oraciones llamadas olintianas.

=Tpos. her.: hijo de Hércules, que dió su nombre a una ciudad de Tracia.

OLINTOLITA: s. f. Miner.: especie de grosularia.

OLIO: s. m. ant.: ÓLEO.

=Zool.: género de arácnidos de la tribu de las arañas, cuyas especies son de grande tamaño, atacan a los mayores insectos, y a vezes a los lagartos, y se encuentran en Africa.

OLIOLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 7 de Balaguer.

OLIRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, orijinarias de la América Tropical.

OLIRAS: Mit.: dios-rio que estaba cerca de las Termópilas y del monte Oeta y que trató de apagar la hoguera encendida por Hércules.

OLÍREAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género olira.

OLISCAR: v. a.: oler con cuidado y frecuencia, y buscar con el olfato alguna cosa.—met.: OLER, en su tercera acepcion.—n.: empezar a oler mal alguna cosa: dícese regularmente de las carnes y pescados.

OLISIPO: Geog.: antiguo nombre de Lisboa.

OLISIPONENSE: adj.: lo perteneciente a la ciudad de Lisboa.—adj. s.: habitante de Lisboa.

OLISMEADOR: adj. s. fam.: HUSMEADOR.

OLISMEAR: v. a. fam.: HUSMEAR.

OLISQUEAR: v. a.: OLISCAR.

OLISTENA: s. f. Zool.: [illegible] heterómeros de la familia de los estené[illegible]

OLISTENES: Mit.: hijo de [illegible]

OLISTERO: s. m. Zool. (que se resbala): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros, compuesto de 2 especies originarias de la Laponia.

OLISTOPO: s. m. Zool. [illegible] resbala): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 6 especies, de las cuales 5 se encuentran en Europa y 1 en los Estados-Unidos.

OLITE: Geog. España: ciudad de 500 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de la capital y 1 de Tafalla. Esta ciudad fue por largo tiempo corte de los antiguos reyes de Navarra, que únicamente concurrian a Pamplona para los actos de etiqueta.

OLIUS: Geog. España: lugar de 20 vec.: sit. en la prov. de Lérida a 16 $^1/_4$ leguas de la capital y 1 de Solsona.

OLIUTORA: Geog.: rio de la Rusia Asiática, que corre al S. E. 32 leguas y desagua en la bahía de Oliutorskaia.

OLIUTORS: Geog.: tribu de la Rusia Asiática que habita en las márjenes del Oliutura. Se dedica a la pesca de la ballena, y fabrica sus barcas con pieles de terneras marinas.

OLIUTORSKAIA: Geog.: bahía formada por el mar de Behring, en la costa N. E. de la Rusia Asiática. Tiene 16 leguas de estension, en todos sentidos.

OLIVA: s. f.: ACEITUNA.—ant.: LECHUZA, ave.

=Biog.: HERNAN PEREZ DE OLIVA: escritor español que n. en Córdoba en 1497. Fue el primero que supo dar a la prosa española la armonía, gracia y elevacion, que hasta él habian parecido esclusivas de la poesía. Murió a la edad de treinta y seis años, cuando se le acababa de nombrar ayo del hijo de Cárlos V: *Tratado de la lengua castellana*; *De las potencias del alma*; *Diálogo sobre la dignidad del hombre*; *La venganza de Agamemnon*; *Hecuba triste*, tragedias.

=Bot.: OLIVO.

=Geog.: aldea de los Estados Prusianos en el círculo y 1 $^1/_4$ leguas N. O. de Dantzig, en cuyas inmediaciones se firmó un tratado de paz entre Suecia y Polonia en 1660.—Villa de España con 150 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 16 leguas de la capital y 2 de Plasencia. — Villa de España con 1,400 vec., sit. en la prov. de Alicante a 13 leguas de la capital y 1 de Pego.—Villa de España con 470 vec., sit. en la isla de Canarias, part. jud. de Teguise.—OLIVA DE JEREZ: villa de España con 860 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 11 leguas de la capital y 2 de Jerez de los Caballeros.—OLIVA DE MÉRIDA: villa de España con 260 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 14 leguas de la capital y 5 de Mérida.—SANTA MARÍA DE LA OLIVA: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 4 leguas de la capital y $^3/_4$ leguas de Vendrell.

=Geog. e Hist.: MONTE DE LAS OLIVAS: monte de la Judea, sit. al oriente de Jerusalem, de la cual está separado por el torrente Cedron y el valle de Josafat. En aquel monte fue Jesús entregado por Judas en manos de los soldados judíos.

=Zool.: género de moluscos gasterópodos caracterizados por su concha subcilíndrica, arrollada, de espiral corta, y por su columela oblicuamente estriada. La especie que le puede servir de tipo se encuentra en las costas de América.

OLIVÁCEO U OLIVADO: adj.: ACEITUNADO.

OLIVAN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 5 de Jaca.—Aldea sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo.

OLIVAR: s. m.: el terreno plantado de olivos.—v. a.: poner en fila los árboles.—prov.: ESFALDAR los árboles.—r.: levantarse unas ampollas en el pan al cocerse, por haberse enfriado la masa antes de entrar en el horno.

=Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 1 lugar sit. la primera en la prov. de Orense y el lugar en la de Oviedo.—EL OLIVAR: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 [illegible]

OLIVARDA: s. f. [illegible] género erijero, que es una yerba de hojas lanzeoladas con dientes en los bordes, pobladas de pelos acompañados de glándulas untuosas, y flores amarillas.

OLIVARES ([illegible] CONDE-DUQUE DE): Biog.: primer ministro de Felipe IV; n. en Roma en 1587. Ad[illegible] la confianza [illegible] y ejerció un poder absoluto durante 22 años, en cuyo tiempo la decadencia do España se aumentó rápidamente. La insurreccion de Cataluña y la pérdida de Portugal exasperaron ya los ánimos en términos que ocasionaron su destitucion, siendo desterrado a sus haciendas de Loeches, donde m. en 1643.

=Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de la capital y 4 de Valoria la Buena.—Villa de 280 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital y 6 de San Clemente.—Villa de 620 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Sanlúcar la Mayor.—LOS OLIVARES: aldea de 110 vec., sit. en la prov. de Granada a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Moclin.

OLIVARIO: adj.: lo que tiene forma de aceituna o se le parece.

=Anat.: EMINENCIA OLIVARIA: protuberancia situada sobre el tronco de la médula oblonga en la cara anterior y al lado de las eminencias piramidales, de las cuales no está separada sino por un surco.

=Mit.: sobrenombre dado en Roma a Hércules, a quien se atribuia el honor de haber traido el olivo del pais de los Hiperbóreos.

=Zool. adj. s. pl.: familia de moluscos gasterópodos que tiene por tipo el género oliva.

OLIVE (PEDRO JUAN): Biog.: franciscano frances; m. en 1297. Fue promovedor ardiente de la pobreza evanjélica, por lo cual sus escritos fueron censurados y sus restos desenterrados y quemados con sus libros en 1325.—SIMON DE OLIVE: jurisconsulto frances, consejero del parlamento de Tolosa; n. en 1628: *Cuestiones notables de derecho*.

=Geog.: isla del archipiélago de Nuyts, sit. hácia los 33 grados de lat. S. y los 137 de lonj. E.

OLIVECRANTZ (JUAN PAULINO): Biog.: hombre de Estado y literato sueco; n. en 1633, y m. en 1707. Gozó gran favor en tiempo de la reina Cristina: *Discurso* griego en alabanza de Cristina; *Poesías* griegas y latinas.

OLIVEDA: Geog. España: aldea compuesta de 10 alquerías sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

OLIVEDO: s. m. ant.: OLIVAR.

OLIVEIRA (FRANCISCO JAVIER DE): Biog.: escritor portugues; n. en 1702, y m. en 1783. Estuvo agregado a la embajada de Portugal en Viena, y mostró alguna aversion hácia el catolicismo, por lo cual fue destituido y se retiró a Inglaterra: *Memorias*; *Cartas familiares*, en frances; *Oliveyriana*.—SALOMON BEN DAVID DE OLIVEIRA: sabio rabino portugues; m. en 1708 en Holanda: *Jad leschan* (mano de la lengua) pequeña gramática hebrea, seguida de una gramática caldea.

=Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 5 lugares sit. 1 en la prov. de [illegible] y 3 en la de Pontevedra.—SAN LORENZO DE OLIVEIRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y [illegible].—SAN MATEO DE OLIVEIRA: felig. de 160 vec., sit. en la misma prov.—SANTIAGO DE OLIVEIRA: felig. de 60 vec., sit. en la misma prov., a 6 leguas de la capital y [illegible]

OLIVELLA (SAN FELIU DE): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y 2 de Villafranca de Panadés.

OLIVENITA: s. f. Miner.: variedad de arseniato de cobre de color verde [illegible]

OLIVENZA: Geog. España: villa de 1,700 vec., sit. en la prov. de Badajoz, [illegible]

OLIVER ([illegible]): Biog.: pintor y grabador ingles; n. en 1616, y m. en 1700. Sobresalió en la pintura sobre cristal: *Vidrieras* de la iglesia del Cristo en Oxford.—PEDRO JUAN OLIVER: erudito y escritor español; n. en Valencia y floreció por los años de 1551. Fue muy

entendido en las lenguas latina y griega, teólogo y matemático. Estudió la filosofía en la universidad de París y recibió en aquella capital el grado de doctor en teolojía. Después viajó por varios países como Inglaterra, Alemania y Holanda con objeto de perfeccionar su educación, regresó a España, donde sostuvo controversias con los hombres mas eminentes de la época, y por último volvió a Francia, donde, según él mismo dice, fue preceptor de la reina: [illegible] in [illegible] *[illegible] alum de somno* [illegible] *in Ciceronis* [illegible] *cum aliis qui-* [illegible] *Pomponii Mela de Situ orbis libri III, una cum Actuario Anno-* [illegible] *libelli,* [illegible] *meliorum loco-rum, etc.; De* [illegible] *et spiritu pro-* [illegible] *in Ciceronis opus de* [illegible]*; Annota-tiones in* [illegible] *librum; Attributa* [illegible].

OLIVERA: s. f.: OLIVO, árbol.

OLIVERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas que crecen en las rejiones orientales.

OLIVEROTTO DE FORMO: Biog.: soldado aventurero del siglo XV. Fue muerto en 1502 por órden de César Borgia, al que había servido, y contra el cual se había declarado después.

OLIVET (JOSÉ THOULIER ABATE DE) Biog.: célebre gramático y literato frances, n. en 1682, y m. en 1768. Siendo jesuita se salió de la órden para dedicarse enteramente a las letras: *Historia de la Academia francesa; Tratado de la prosodia, Ensayos de gramática*; edicion titulada, *Ciceronis opera omnia cum delectu Comentariorum; Traducciones.*

=Geog.: villa de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Loiret, a 1 legua S. de Orleans. Hay en sus cercanías hermosas quintas de recreo, y se hallan cristales llamados diamantes de Olivet.

OLIVETAN (PED. ROBERTO) Biog.: pariente de Calvino, uno de los primeros apóstoles de la Reforma en Ginebra; n. en Noyon, y m. en 1538: *Traduccion* de la biblia, la primera que se hizo en frances para uso de los Protestantes.

OLIVETE: Geog.: monte de las OLIVAS.

OLIVETO: Geog.: ciudad de Nápeles con 6,000 hab., sit. en la prov. de Basilicata, a 8 leguas O. S. O. de Matira.

OLIVIER (FRANCISCO): Biog.: canciller de Francia; n. en 1497, y m. en 1560. Sus leyes suntuarias le suscitaron la enemistad de Diana de Poitiers, que le hizo destituir. Llamado por los Guisas en 1559, trató en vano de suspender los suplicios después de la conspiracion de Amboise.—GUILLERMO ANTONIO OLIVIER: entomolojista y viajero frances; n. en 1756, y m. en 1814. Encargado de una comision en Persia, pasó allí seis años, y trajo a su pais ricas colecciones de historia natural: *Historia natural de los coleópteros; Viaje al imperio otomano, el Ejipto y la Persia; Memorias sobre la entomolojía, la Agricultura y la Botánica.*

OLIVIERI (JUAN DOMINGO): Biog.: célebre escultor italiano; n. en Carrara, pueblo de la república de Génova. Después de haberse acreditado en su patria, pasó a Turin al servicio del rey de Cerdeña, ejecutó en aquella corte varias obras que aumentaron su reputacion, y paso después a España para ser primer escultor de Felipe V. Obtuvo carta de naturaleza y se fijó en España, concibió el proyecto de la creacion de la Academia de San Fernando, cuya fundacion se debe a él, y que después le manifestó su gratitud por medio de una medalla de oro; trabajó cuanto pudo por establecer otras iguales en Valencia, Barcelona y otras [illegible], y m. en Madrid en 1762: *[illegible] y* [illegible] *Honorio* [illegible] del [illegible] de Madrid; *[illegible]* del retablo del altar mayor de la capilla de dicho palacio; *Busto* de Fernando VI (Academia de San Fernando), *Bajo relieve*; *Estatuas de Jesus, María y Jose, de la Fe, de la Caridad, de San Fernando y de Santa* [illegible] (Monasterio de las Salesas de Madrid).

OLIVÍFERO: adj. Poes.: lo que abunda en olivas.

OLIVILA: s. f. Quim.: principio inmediato de los vejetales, descubierto en el jugo concreto que destila el olivo. La olivila pura se presenta ya en agujas blancas y aplastadas, ya en forma de polvo brillante; es azucarada, amarga y un poco aromática.

OLIVILLA: s. f. Bot.: CAMELEA.

OLIVINA: s. f. Miner.: variedad de peridoto de color aceitunado pálido.

OLIVO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las oleáceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en la Europa Meridional, en el Asia Tropical, en los paises estratropicales de la Australasia, en el cabo de Buena-Esperanza, y rara vez en la América Setentrional. Tienen las hojas opuestas, enterísimas y coriáceas, las flores pequeñas, blancas o amarillas, y generalmente odoríferas y dispuestas en espigas o panojas, y el fruto es una drupa de hueso duro. Comprende dos especies principales que son el olivo comun y el de América. —OLIVO COMUN: crece en algunas rejiones de Europa, y en Córcega parece ser indíjena, pues abunda en los bosques y valles mas agrestes, y ofrece a vezes con su espontaneidad perspectivas pintorescas. Aunque es muy sensible a las vicisitudes atmosféricas, y atacado por muchos insectos y plantas parásitas que retardan su crecimiento y a vezes acaban con él, se ven muchos de estos árboles llegar a dimensiones colosales, sobre todo en grueso. Además del aceite que se estrae del pericarpio de su fruto, que no se puede sustituir en sus usos por ningun otro, su madera se emplea ventajosamente en la carpintería, y después pulimentada puede competir en solidez y belleza con las mejores maderas exóticas empleadas en muebles de lujo. En los paises mas cálidos exuda un zumo que se concreta y tiene diversos usos en la medicina, y sus hojas y tronco contienen una sustancia cristalina reputada como febrífuga. De las infinitas variedades del olivo, apreciadas por varios conceptos, merecen notarse dos como primitivas. La GRIEGA, que es una de ellas, tiene el fruto carnoso; abunda en hojas, y escasea en madera; la corteza está recargada de escrescencias; su aceite es algo verdoso, y crece en los terrenos calizos. La ROMANA, que es la otra, tiene el fruto negro y delgado; da mucho leño y poco ramaje; llega a tener mayor tamaño que la anterior; sus cosechas son abundantes; su aceite lustroso, flúido, de color amarillo de oro, y crece en los terrenos intermedios.—OLIVO DE AMÉRICA: crece en los Estados-Unidos, y su follaje persistente le hace cultivar como planta de adorno. — OLIVO SILVESTRE: ACEBUCHE.—ref.: OLIVO Y ACEITUNO TODO ES UNO: suele decirse a los que gastan el tiempo en buscar diferencias en las cosas que sustancialmente no las tienen, y tambien a los que con impertinencia repiten una cosa, aunque con diverso nombre y diferentes palabras.

OLIVONE: Geog.: lugar de Suiza en el canton del Tesino, con 800 hab. Es cabeza de círculo, y tiene aguas minerales.

OLKHON: Geog.: isla principal del Baikal, cerca de la márjen occidental del lago. Tiene 14 leguas de largo y 5 de ancho, está separada del continente por un estrecho de $^1/_4$ de legua, es poco fértil y la habita una tribu mogola.

OLMA: s. f.: en algunas partes OLMO.

OLMEDA: s. f.: terreno plantado de olmos.—Terreno inculto poblado de olmos.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete.—OLMEDA DE LA CUESTA: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 3 de Priego.—OLMEDA DEL REY O DE LAS VALERAS: villa de 200 vec., sit. en la misma prov. a 5 leguas de la capital.—LA OLMEDA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 10 leguas de la capital.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 15 leguas de la capital y 5 de Molina.—LA OLMEDA DE LA CEBOLLA: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital y 3 de Alcalá de Henares.—LA OLMEDA DEL ESTREMO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 2 de Brihuega.

OLMEDANO: adj. s.: el natural de la villa de Olmedo.—adj.: lo perteneciente a ella.

OLMEDAR: s. m.: OLMEDA.

OLMEDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las artocárpeas, cuyas especies son árboles orijinarios del Perú.

OLMEDILLA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca.—OLMEDILLA DE ALARCON: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 3 de Motilla del Palancar.—OLMEDILLA DE ARCAS: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 1 $^1/_2$ leguas de la capital.—OLMEDILLA DE ELIZ: lugar de 60 vec., sit. en la misma prov., a 6 leguas de la capital y 3 de Priego.—OLMEDILLA DEL CAMPO: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 2 de Huete.

OLMEDILLAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 2 de Sigüenza.

OLMEDILLO: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Roa.

OLMEDO: s. m.: OLMEDA.

=Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 13 leguas de la capital y 7 de Ciudad Rodrigo.—Villa de 430 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital. Es poblacion muy antigua, y de bastante suposicion en la historia, pues hay un ref. que dice: *Quien de Castilla señor pretenda ser, a Olmedo de su parte ha de tener.*

OLMILLO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 $^3/_4$ leguas de la capital y $^3/_4$ legua de Sepúlveda.

OLMILLOS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 11 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ del Burgo de Osma.—OLMILLOS DE CASTROTORAFE: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 5 de Alcañizes.—OLMILLOS DE MUÑO: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 4 de Lerma.—OLMILLOS DE VALVERDE: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 2 de Benavente.—OLMILLOS JUNTO A SASAMON: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Castrojeriz.

OLMO: s. m. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las amentáceas, cuyas especies son árboles o arbustos indíjenas y exóticos, de madera fuerte, sólida y fácil de labrar.

=Geog. España: EL OLMO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Sepúlveda.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 3 $^1/_4$ de Fuentesauco.

OLMOS: Geog. España: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Verísimo de Villaquinte.—OLMOS ALBOS: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital.—OLMOS DE CERRATO: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 6 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Baltanas.—OLMOS DE ESGUEVA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 3 leguas de la capital y 2 de Valoria la Buena. — OLMOS DE LA PICAZA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital.—OLMOS DE PEÑAFIEL: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital y 1 de Peñafiel.—OLMOS DE RIO PISUERGA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 8 de Saldaña.—OLMOS DE SANTA EUFEMIA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 14 leguas de la capital y 3 de Cervera del Rio Pisuerga.—OLMOS JUNTO A ATAPUERCA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital.—LOS OLMOS: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 14 leguas de la capital y 4 de Castellote.

OLMUTZ: Geog.: círculo de Moravia con 350,000 hab. Confina al N. y N. E. con el de Troppau; al E. con el de Prerau; al S. con el de Hradisch; al O. con la Bohemia, y al N. O. con los Estados Prusianos. Tiene 26 leguas de largo y 14 de ancho, es montuoso y contiene minas de hierro. Produce mucho lino, y su principal industria son los lienzos y tejidos de lana. — Ciudad capital del círculo de su nombre, con 11,000 hab., sit. a 32 leguas E. N. E. de Viena. Tiene 5 arrabales, liceo con cátedras de teolojía, derecho, medicina y filosofía, y fábricas de paños. El general frances La Fayette estuvo cinco años preso en la ciudadela, y fue puesto en libertad por haberse estipulado así en el tratado de Campo-Formio.

OLO (SAN JUAN DE): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 3 de Manresa.—SANTA MARÍA DE OLÓ: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 3 de Vich.

OLOCARFA: s. f. Bot.: HEMIZONIA.

OLOCARPO: adj. Bot.: se aplica a los vejetales, cuyo fruto permanece entero sin abrirse.

OLOCAU: Geog. España: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 4 leguas de la capital y 1 de Liria.—OLOCAU DEL REY: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 15 leguas de la capital y 4 de Morella.

OLOCRACIA: s. f.: dominacion política de las clases pobres o menesterosas.

OLOCRÁTICO: adj.: concerniente a la olocracia.

OLOFIRMO: s. m. Hist. ant.: cancion que entonaban los Griegos antiguos en las ocurrencias tristes y ceremonias fúnebres.

OLOFRO: s. m. Zool. (ceja completa): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros, compuesto de 9 especies, de las cuales 7 son orijinarias de Europa, y 2 de los Estados-Unidos.

OLOGRAFÍA: s. f.: HOLOGRAFÍA.

OLÓGRAFO: adj. Jurisp.: HOLÓGRAFO.

OLOMBRADA: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Cuéllar.

OLÓMETRO: s. m.: instrumento que sirve para medir toda especie de alturas, y que se compone de tres reglas movibles, cuyas aberturas y posiciones dan a un tiempo los tres ángulos.

OLONA: s. f. Com.: tela fuerte que se fabrica en Bretaña, y de la cual se hacen velas para buques.—ant.: LONA.

=Geog.: rio de Lombardía que nace en la prov. de Como, atraviesa la de Milan bañando la ciudad de este nombre y después de correr 14 leguas al S. desagua en el Po.

OLONDRIZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 $^1/_2$ leguas de Pamplona y 4 de Ao[illegible].

OLONERVIADO: adj. Bot.: se aplica a la hoja de cuya base parten nervaduras longitudinales muy unidas.

OLONERVIOSO: adj. Bot.: se dice de la hoja que tiene una nervadura en medio, y de esta parten otras laterales muy unidas.

OLONES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia a [illegible] leguas de la capital.

OLONÉS (JUAN DAVID NAU, LLAMADO EL): Biog.: célebre filibustero del siglo XVII. Establecido en la isla de la Tortuga, a la cabeza de una banda de aventureros, mereció el nombre de [illegible]

de los Españoles. Fue cojido y comido por los Indios en 1667.

OLONETZ: Geog.: gobierno de la Rusia Europea, con 360,000 hab. Confina al N. y N. E. con el de Arcanjel; al ... con el de Novgorod, y al O. con el lago Ladoga y la Finlandia. Tiene 104 leguas de largo y 8 en su mayor anchura; es llano y presenta algunos lagos en que desaguan varios rios poco considerables. Se esplotan en él, mármol, pórfido, hierro y cobre, y la industria es escasa: el cultivo está abandonado, pero la caza y la pesca son abundantes.—Cordillera poco elevada en el límite del gobierno de su nombre y de la Finlandia.—Ciudad de la Rusia con 3,000 hab., sit. en el gobierno de su nombre, a 35 leguas N. E. de Petersburgo. Tiene muchos almacenes públicos, y Pedro el Grande estableció en ella el primer astillero ruso.

OLONT: Geog. España: ant. ciudad ...ica que se presume sea la actual Gileon.

OLOPETALARIO: adj. Bot.: lo que se ha transformado en pétalo.

OLOPÉTALO: s. m. Bot.: MONOPÉTALO (?)

OLOPTE: Geog. España: lugar de ... vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.

OLÓPTERO: adj. Bot.: que tiene las enteras, como *corola olóptera*.

OLOR: s. m.: impresion que producen en el olfato los efluvios o emanaciones de los cuerpos.—Esperanza, anuncio, promesa, u oferta de alguna cosa.—Lo que causa o motiva alguna sospecha de cosa que está oculta o por suceder.—... : OLFATO. — met.: fama, opinion, reputacion.—fr.: ESTAR AL OLOR: estar ... humo.—MORIR EN OLOR DE SANTIDAD: morir en opinion de santo.

=Mar.: OLOR DE TIERRA: el que en ciertas circunstancias proviene de ella e indica su proximidad cuando se está cerca de una costa y sopla el viento de tierra.

OLORDE (SANTA CREU DE): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de la capital y ³/₄ de legua de San Feliu de Codinas.

OLORÍFERO: adj.: lo que contiene olor.

OLORIOSO: adj. ant.: OLOROSO.

OLORIZ: Geog. España: lugar de ... vec., sit. en la prov. de Navarra, a ... leguas de Pamplona y 3 de Tafalla.

OLORON: Geog.: OLERON.

OLOROSO: adj.: lo que exhala o despide de sí fragancia.

OLOST: Geog. España: lugar de ... vec., sit. en la prov. de Barcelona, a ... leguas de la capital y 2 ½ de Vich.

OLOT: Geog.: isla del archipiélago ... sit. hacia los 9 grados de lat. ... y los 175 de lonj. E.—Villa de España con 2,200 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital. En esta villa se observa un fenómeno poco común: tal es el de los sopladores, llamados en el pais *bufadors*, que consiste en una corriente de aire que por ciertos agujeros sale de la tierra debajo de las casas sit. al pie de la montaña, a la derecha del rio.

OLOTURIAS: adj. s. pl. Zool.: HOLOTURIAS.

OLOZOAGA (JUAN): Biog.: escultor y arquitecto español que ejecutó a principios del siglo XVI las cuatro estatuas mayores del tamaño natural que están en la fachada principal de la catedral de Huesca, y cuarenta y ocho mas pequeñas.

OLP: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y ³/₄ leguas de Sort.

OLPE: Geog.: ciudad de los Estados prusianos con 2,000 hab., sit. en la prov. de Westfalia, a 8 leguas S. S. O. de Arnsberg. Tiene fábricas de hoja de lata, acero y fundicion de cobre, que se ... en las ricas minas de su territorio.

OLSA: Geog.: rio de Moravia que ... en la frontera de ... corre 16 ... al N. O. y ... el Oder.

Forma el límite de la Moravia y la Silesia.

OLSINELLAS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 1 de Manresa.—Lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a 7 leguas de la capital, y 2 de Arenys de Mar.

OLSON Y ALDEAS DE MONDOT Y JAVIERRE: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de la capital y 4 de Boltaña.

OLTEN: Geog.: ciudad de Suiza con 1,500 hab., sit. en el canton y a 6 leguas N. E. de Soleura. Tiene algunas fábricas de medias y de curtidos, y tiene antigüedades romanas.

OLTRAMAR: s. m. ant.: ULTRAMAR.

OLTUL: Geog.: distrito de la Turquía Europea en la parte occidental de la Valaquia Superior; confina al S. con el Danubio que le separa de la Bulgaria. Tiene 24 leguas de largo y 8 de ancho.

OLUJAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 ½ leguas de la capital y 1 de Cervera.

OLULA (DE CASTRO): Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Almería, a 6 leguas de la capital y 4 de Gergal.—OLULA DEL RIO: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Almería, a 12 leguas de la capital y 1 de Purchena.

OLURA: s. f. ant.: aroma, perfume, fragancia.

OLVEDA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 ½ leguas de la capital y 3 de Chantada.

OLVEIRA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

OLVENA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 4 de Benabarre.

OLVERA: Geog. España: villa de 1,500 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 23 leguas de la capital y 14 de Sevilla. A ½ legua de la villa hay un manantial sulfúrico, cuyas aguas surten maravillosos efectos, especialmente para las úlceras rebeldes y toda clase de escreciones cutáneas crónicas, especialmente la sarna envejecida. Fue mansion del itinerario romano con el nombre Hippa.

OLVIDABLE: adj.: lo que puede olvidarse con facilidad.

OLVIDADERO: adj. ant.: OLVIDADIZO.

OLVIDADIZO: adj.: epíteto que se aplica a la persona que con facilidad se olvida de las cosas.—fr.: HACERSE OLVIDADIZO O EL OLVIDADIZO: fingir olvido de alguna persona o cosa.

OLVIDADO: adj. ant.: OLVIDADIZO.

OLVIDANZA: s. f. ant.: OLVIDO.

OLVIDAR: v. a.: perder la memoria de alguna cosa. Usase tambien como recíproco.—Dejar de amar o querer a lo que antes se amaba o queria.—Descuidar, abandonar, omitir.—ant.: hacer olvidar una cosa, causar olvido.—r.: faltar a lo que uno se debe a sí mismo, arrebatarse, enfurecerse.

OLVIDO: s. m.: falta de memoria, cesacion del recuerdo que se tenia.—Cesacion de amor o cariño que antes se tenia.—Descuido, abandono, omision de una cosa que se debia hacer o tener presente.—ECHAR AL OLVIDO O EN OLVIDO: olvidarse voluntariamente de algo.—ENTERRAR EN EL OLVIDO: olvidar para siempre.—ENTREGAR ALGUNA COSA AL OLVIDO: olvidarse, no hacer memoria de ella.—No TENER EN OLVIDO: tener presente alguna persona o cosa.

=Mit.: RÍO DEL OLVIDO: LETEO.

OLVIDOSO: adj. ant.: OLVIDADIZO.

OLY: Mit.: fetiche de los habitantes de Madagascar: es una cajita dividida por dentro y llena de caracteres májicos.

OLYKA: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 4,000 hab., sit. ... de Volhinia. Tiene seminario, y fue cabeza de ducado.

OLZA: Geog. España: ... de 190 vec., sit. en la prov. de Navarra, ... de 10 leguas.—L... vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

OLZOFFSKI (ANDRÉS): Biog.: hombre de Estado, polaco, gran canciller, arzobispo de Genesen y primado del reino; n. en 1678. Fue favorito de Ladislao: se opuso después de su muerte a la eleccion de un príncipe frances para el trono de Polonia, y tuvo después bastante parte en la eleccion de Juan Sobieski.

OLLA: s. f.: vasija de barro o metal, que por lo comun es mas abultada en el centro que en los estremos, con cuello y boca ancha, y sirve para cocer los alimentos, calentar aguas y otros usos de la vida comun.—met.: el ESTÓMAGO porque en él se cuece el alimento.—La comida compuesta de carne, tocino, garbanzos, chorizo, jamon y otras cosas cocidas y servidas juntas, plato peculiar de la cocina española.—OLLA CARNICERA: aquella que por su tamaño puede contener mucha carne, como la que suele ponerse para dar de comer a los trabajadores del campo. — OLLA CIEGA: ALCANCIA. —OLLA DE COHETES: grave riesgo o peligro. — OLLA PODRIDA: la compuesta de mas carnes que la ordinaria, y de gallina, jamon y otras cosas semejantes.—met.: la conversacion o escrito en que se tocan muchas materias. — fr.: ACÁ QUE HAY OLLA: da a entender a alguno que vaya al paraje donde está el que lo dice, por haber allí cosas que deben gustarle. —A LAS OLLAS DE MIGUEL: juego de muchachos que consiste en formar una rueda y agarrarse por las manos diciendo luego una copla que empieza: A LAS OLLAS DE MIGUEL QUE ESTAN LLENAS DE MIEL. — ESTAR A LA OLLA O DE ALGUNO: mantenerse a costa de otro comiendo en su casa.—HACER LA OLLA GORDA: ser causa de alguna utilidad o provecho o ser alguna cosa que se adquiere o tiene, causa de vivir con conveniencia y abundancia.—NO HAY OLLA SIN TOCINO: se usa para esplicar que faltando algo de lo sustancial no está perfecta una cosa, y tambien para motejar a alguno que siempre habla de lo mismo.—LOS CASCOS SE PARECEN A LA OLLA: se aplica a los hijos que se parecen a sus padres.—ref.: OLLA CABE TIZONES HA MENESTER COBERTERA, Y LA MOZA DO HAY GARZONES LA MADRE SOBRE ELLA: aconseja que deben evitarse cuidadosamente las ocasiones, especialmente a la juventud, que es la mas espuesta a flaquezas.—OLLA QUE MUCHO HIERVE, SABOR PIERDE: aconseja no sacar las cosas de sus trámites regulares, porque de lo contrario o suelen perderse o no producen el efecto que se desea.—OLLA REPOSADA NO LA COME TODA BARBA: manifiesta que la persona de muchos cuidados y negocios ni aun para comer tiene el tiempo libre.—OLLA SIN SAL, HAZ CUENTA QUE NO TIENES MANJAR: enseña que las cosas que carecen de los requisitos necesarios no aprovechan para nada. — A CADA OLLAZA SU COBERTERAZA: advierte que a cada cosa se le debe dar lo que le corresponde.—A OLLA QUE HIERVE NINGUNA MOSCA SE ATREVE: enseña que hay peligros que se ... a arrostrar ... — ... DE ... LA OLLA Y LO ... MAS ... : da a entender que después del auxilio divino lo primero que hay que ... la ... —NO HAY ... : da a entender que ... una cosa sea buena, es necesario que tenga todo lo conveniente.—NO HAY OLLA TAN FEA QUE NO TENGA SU COBERTERA: se da a entender que no hay persona o cosa tan despreciable que ... —... de los que intentan disfrutar de lo que otros tienen y no corresponden a sus obsequios.

—Farm.: OLLA DE PAPIN: vaso ... de ... para cocer pronto las carnes y disolver la ... de los huesos ... alguna ... la destilacion, y para tratar por los líquidos, mediante una fuerte presion, las sustancias orgánicas cuyos principios se quiere estraer.

=Geog. España: caserío con 10 vec., sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria.

=Mar.: la concavidad u hondura profunda en el golfo del mar, que causa remolinos y sumerje los buques. Tambien se da este nombre a las que hay en los ríos.

=Mil.: OLLA CIEGA: olla de barro en la que se pone una granada cargada y cubierta con pólvora fina; tapada luego con un pedazo de piel, se le cruzan dos cabos de mecha encendidos entre las asas, y dirijiéndola al paraje que se quiere incendiar, se rompe y prende fuego a cuanto la rodea.—OLLA DE CAMPAÑA: olla de metal, con tapadera bien ajustada, que sirve para cocer los ranchos de la tropa, tanto en campaña como en guarnicion. —OLLA DE FUEGO DE BRULOTE: máquina de fuego, mayor que una granada y de la figura de una olla comun, que se emplea en la guerra para arrojar con la mano al enemigo, o para colgarla en el brulote, y tambien para prender fuego o alumbrar.

OLLABARRE: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 leguas de Vitoria y 2 ³/₄ de Añana.

OLLACARIZQUETA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 ½ legua de Pamplona.

OLLADO u **OLLAO**: s. m. Mar.: cada uno de los ojetes, de tamaño proporcionado, que se hacen en los puntos convenientes de las velas, toldos, etc., para el paso de alguno de los cabos que sirven para sujetarlas, como los envergues, para disminuir su superficie, como los rizos, o para aumentarla, como las culebras o pasaderas, etc.

OLLAM-FODHLA: Mit. escocesa. fundador y jefe de la raza de que salió el famoso Konnor. Tuvo tres hijos que le sucedieron uno después de otro.

OLLANIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Berines.

OLLAO: s. m: Mar.: OLLADO.

OLLAP: Geog.: isla del archipiélago de las Carolinas sit. hacia los 7 grados de lat. N. y los 153 de lonj. E.

OLLAR: adj.: epíteto que se da a la piedra blanda y fácil de trabajar.

OLLARES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra felig. de Santa María de Ollares.— SANTA MARÍA DE OLLARES: felig. de 20 vec., sit. en la misma prov. a 9 ¼ leguas de la capital y 3 ¼ de Lalin.

OLLAS (SANTO TOMÁS DE LAS): Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 11 leguas de la capital y 9 de Astorga.

OLLAURI: Geog. España: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Logroño a 6 ½ leguas de la capital y ½ de Haro.

OLLAZO: s. m.: golpe dado con una olla.

OLLEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Aldije.

OLLERIA: s. f.: fábrica, tienda o ... donde se hacen y venden ollas y demás vasijas de barro. — Conjunto de ollas y otras vasijas de barro.

=Geog. España: villa de 920 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 10 leguas de la capital y 1 ³/₄ de Albaida.

OLLERO: adj. s.: el que hace o vende ollas y demás vasijas de barro que sirven para los usos comunes. — ref.: ... advierte que todos alaban sus propias cosas, ... — CADA OLLERO ... ALABA ... MAS ... TRAE QUEBRADA ... respecto de ... mucho su dueño ...

OLLEROS: Geog. España: lugar de ... sit. en la prov. de Leon, ... de la capital y 5 de Riaño. ... a 1 aldea y 3 lugares sit. 2 en la prov. de Lugo, y 2 en la de ... —OLLEROS DE ALBA: ... sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla. — ... ARRIBA ... : lugar

de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital y 8 de Cervera de Rio Pisuerga. — OLLEROS DE PISUERGA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 15 leguas de la capital y 5 de Cervera de Rio Pisuerga. — OLLEROS DE TERA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 3 de Benavente. —SAN MIGUEL DE OLLEROS: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital y 2 de Chantada.

OLLES: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de Montblanch. — Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 1/2 leguas de la capital y 3/4 legua de Vilademals.

OLLETA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 1/2 leguas de Pamplona y 3 de Tafalla.

OLLICA: s. f.: el hoyo o hueco que tenemos debajo de la garganta donde empieza el pecho.

OLLO: s. m. ant.: oro.

=Geog. España: valle de 150 vec., sit. en la prov. de Navarra, que consta de 9 lugares que componen el ayunt. general del Valle. — Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona.

OLLOBARREN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y 1 1/2 de Estella.

OLLOGOYON: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de la capital y 1 1/2 de Estella.

OLLOMONT: Geog.: lugar de los Estados-Sardos en el valle y a 2 1/2 leguas N. de Aosta. Tiene minas riquísimas de cobre.

OLLONDU-EURGHEUCID-JIKSIN-KHAN: Mit.: célebre personaje mítico que vivió, segun la tradicion mogola en las primeras edades del mundo. Los hombres, fatigados de las disensiones que les despedazaban elijieron a Ollondu para que fuese su juez supremo y decidiese entre el bien y el mal.

OLLONIEGO (SAN PELAYO DE): Geog. España: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 legua de la capital.

OLLOQUI: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 legua de la capital y 3 de Aoiz.

OM: Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace en el gobierno de Tomsk, corre 104 leguas al O. S. O. y desagua en el Irtich.

=Mit.: sílaba mística que precede a todas las súplicas e invocaciones de los hab. del Indostan.

OMA: Geog.: isla del archipiélago de las Molucas con 5,000 hab., sit. hacia los 3 grados de lat. S. y los 132 de lonj. E. Tiene 3 leguas de estension y produce mucho clavo de especia.

OMACANTA: s. f. Zool.: PETROGUATA.

OMACEFALIA: s. f. Anat.: monstruosidad que caracteriza los omacéfalos.

OMACEFALIANO: adj. Anat.: se dice de los monstruos por omacefalia.

OMACEFÁLICO: adj. Anat.: perteneciente a la omacefalia.

OMACÉFALO: s. m. Anat.: monstruo que tiene una cabeza mal conformada y carece de brazos.

OMADIO: Mit. (antropófago): sobrenombre de Baco, a quien los primeros habitantes de Chio ofrecian sacrificios humanos.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 5 especies, orijinarias 2 de Java, 1 de Ceilan y otra de Monteiscar.

OMAGEN: s. f. ant.: IMÁJEN O FIGURA.

OMAGRA: s. f. Med.: gota que ataca a los hombros.

OMALANTO: s. m. Bot. (flor única): HOMOLOTE.—Género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Asia y de la Nueva-Holanda Tropical.

OMÁLIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, caracterizados por tener el labro entero, los tarsos de 5 artejos distintos, las antenas insertas delante de los ojos y el cuerpo mas o menos aplanado.

OMALINIOS U OMALINOS: adj. s. pl. Zool. tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros caracterizados por tener el labro transversal y córneo, los palpos maxilares filiformes, las antenas insertas en el borde lateral de la frente y el abdómen deprimido.

OMALIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros que comprende 35 especies de las cuales 31 son orijinarias de Europa, 3 de América y 1 del Africa Austral.

OMALISO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 3 especies, de las cuales 2 son orijinarias de Europa y 1 de los Estados-Unidos de América.

OMALODEO: s. m. Zool.(liso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicórneos, compuesto de 11 especies orijinarias de Africa.

OMALOGASTRO: s. m. Zool. (vientre aplanado): género de insectos dípteros braxíoceros de la familia de los atericeros, compuesto de 4 especies orijinarias de Europa.

OMALOPLIA: s. f. Zool. (uña igual): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios que comprende unas 50 especies orijinarias de casi todos los paises del globo.

OMALÓPODOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos ortópteros, compuesto de aquellas que tienen las patas y musculos muy aplastados.

OMALÓPTEROS: adj. s. pl. Zool.: órden de insectos que comprende parte de los dípteros.

OMALORANFOS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, que comprende las especies de pico ancho y plano por su base.

OMALOSOMA: s. f. Zool. (cuerpo igual): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos compuesto de 5 especies de las cuales 3 son orijinarias de Nueva-Holanda y 2 de Madagascar.

OMAN: s. m. germ.: hoyo.

=Geog.: estado en la parte S. E. de Arabia, con 400,000 hab., sit. entre los 18 y 26 grados de lat. N. y los 59 y 63 de lonj. E. Tiene 136 leguas de largo y 80 de ancho; es montañoso en la costa y los pueblan multitud de monos; el resto es elevado y fértil en parte. Hace mucho comercio de gomas, especias, dátiles y pescado; su marina es considerable, y posee varias islas y territorios. En el siglo XVI lo invadieron los Portugueses, conservándolo hasta 1690. —Antigua ciudad de la Arabia Feliz en el Estado de su nombre. Los Romanos hacian con ella un gran comercio marítimo; y su distrito es aun hoy de los mas poblados y fértiles. — MAR DE OMAN: parte del océano Indio comprendida entre la Arabia al N. O., el Beluchistan al N. y el Indostan al N. E. y al E. Deben considerarse como dependencias suyas el golfo Arábigo y el Pérsico. Llámase tambien mar de Arabia.

OMANA: Geog. ant.: ciudad de Persia, en la costa del golfo Pérsico y cerca del Eúfrates. Esportaba perlas, telas, vino, oro y esclavos.

OMANE: Mit.: dios de los antiguos Persas en cuyo templo habia un fuego perpetuo y al cual estaba consagrada una fiesta todos los años. Segun algunos Omane era el sol; segun otros la representacion del fuego perpetuo.

OMANUAU-FANFUÉ: Geog.: islote del archipiélago de los Navegantes, sit. hacia los 14 grados de lat. S. y los 166 de lonj. O. Es montañoso y está muy poblado.

OMANUM: Geog. ant.: ciudad de la Arabia Feliz; actualmente es Oman, cuyo nombre tomó despues de arruinada aquella.

OMAÑA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

OMAÑAS (DE RIVERA): Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

OMAÑON: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

OMAÑUELO: Geog. España: V. OMAÑA.

OMAR: Biog.: segundo califa árabe; n. a fines del siglo VI y era primo de Mahoma. En un principio perseguidor y despues apóstol ferviente del islamismo, sucedió a Abu-Bekr en 634, tomó el título de emir-al-mumenim juntamente con el de califa; conquistó la Siria, la Persia, el Ejipto, y llevó sus armas hasta Trípoli. Fue muerto por un árabe fanático en 644. Se le atribuye la orden de incendiar la biblioteca de Alejandría, que habia ya sufrido otros incendios antes que la ciudad cayese en poder de los Musulmanes. Instituyó la era de la hejira y fundó, segun se dice, 1,400 mezquitas. Su memoria venerada por los Musulmanes sunnitas es al contrario execrada por los siitas que le consideran como un usurpador. — OMAR II: octavo califa ommiada; sucedió a Soliman en 717. Su equidad y tolerancia, alejaron de él a los principales ommiadas, que le envenenaron en 720. — ABU-HAFS-AL-GA-LED-BEN-ZOAIR OM: famoso capitan árabe del siglo IX; n. cerca de Córdoba. Se sublevó contra Abderramen II, y habiendo sido vencido, se hizo pirata, asoló el Archipiélago, se apoderó de Creta en 823, edificó allí una fortaleza llamada *al Kandah*, de donde le ha venido el nombre de Candia, y m. en esta isla en 854. —OMAR-AL-MOTAWAKEL-ABD-ALLAH: quinto y último rey de Badajoz en 1079. Fue célebre por sus riquezas y por la proteccion que dispensó a las artes. La invasion de los príncipes almoravides le alejó de sus súbditos y fue decapitado con sus dos hijos en 1094. — NADJIN-EDDYN-ABU-HAFS-OMAR: célebre doctor musulman de la secta de los Hanifitas; n. en 1068 y m. en 1143.

OMASTROCACIA: s. f. Med.: cáries de la articulacion del hombro.

OMASEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuyas especies son orijinarias de la Europa y de la América Setentrional.

OMÁSPIDE: s. m. Zool. (escudo en el dorso): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los cíclicos, cuya especie típica es orijinaria de la Guyana.

OMASTREFO: s. m. Zool.: género de moluscos cefalópodos de la familia de los tentídeos, cuyas especies son muy parecidas a los calamares con los que han sido confundidas por muchos naturalistas. El OMASTREFO GIGANTE es el mayor de los cefalópodos decápodos; llega hasta cinco pies de lonjitud total y se le encuentra en la costa occidental de la América del Sur. Otra de las especies es la que sirve de cebo para pescar el bacalao.

OMASUYOS: Geog.: prov. del Alto Perú, con 45,000 hab., sit. en la parte occidental del depart. de la Paz y baña da al O. por el lago Titicaca. Es fria y poco fértil, pero abunda en pastos y tiene minas de oro.

OMATE: Geog.: volcan de la cordillera de los Andes en el límite de las prov. de Arequipa y de Cuzco.

OMATIO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros braxíoceros de la familia de los tanistomos, que comprende 5 especies orijinarias del Africa y de la América Meridional.

OMATODIO: s. m. Bot. (ojo pequeño): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

OMATOLAMPO: s. m. Zool. (de ojos brillantes): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculionidos gonatóceros, compuesto de 3 especies, de las cuales 1 es orijinaria de Bengala y 2 de Java.

OMATOPLEA: s. f. Zool. (ojo lleno): género de helmintidos del grupo de los turbelarios caracterizados por su cuerpo filiforme, la boca y el ano terminales, y cuyas especies han sido halladas en el mar Rojo.

OMAWHAWS: Geog.: Indios de los Estados-Unidos de América en el territorio de Misuri. Abandonan sus chozas largas temporadas para buscar a muchas leguas la caza, cuya especie y circunstancias se determinan en juntas solemnes.

OMMIAH: Biog.: príncipe árabe que dominaba en la Meca, y m. a principios del siglo VII, antes de la predicacion de Mahoma. Fue el tronco de la dinastía de los Ommiadas.

OMBAY: Geog.: una de las islas de la Sonda, sit. hacia los 8 grados de lat. S. y los 128 de lonj. E. Tiene 16 leguas de largo y 6 de ancho, y sus hab. son bárbaros y crueles.

OMBLIGADA: s. f.: en los cueros la parte que corresponde al ombligo.

OMBLIGO: s. m.: aquel como nudo que queda formado en medio del vientre despues de haberse secado y caido el cordon umbilical.—Medio o centro de cualquier cosa.—fr.: HABERLE CORTADO EL OMBLIGO: ademas del sentido recto, metafóricamente se dice de la persona que tiene captada a otro la voluntad.—TENER MUCHO OMBLIGO O MUY LARGO EL OMBLIGO: tener mucha suerte, ser muy afortunado.—NO ENCOJÉRSELE Á UNO EL OMBLIGO: no darle cuidado, no turbarse.

=Anat.: el cordon que va desde el vientre del feto a la placenta o pared.

=Astr.: OMBLIGO DE ANDRÓMEDA: llámase así una estrella.

=Blas.: OMBLIGO DEL ESCUDO: el punto que está en medio del escudo, guarnecido por lo comun de una lámina.

=Bot.: se dice por analojía de una pequeña cicatriz que se observa en las semillas de las plantas, y que marca el sitio por donde estaban fijas al pericarpio o a la placenta.—Hoyo pequeño que se observa en una u otra estremidad de ciertos frutos como en la pera y la manzana.—Género de plantas de la familia de las crasuláceas y de la decandria pentajinia de Linneo, cuya especie principal es la llamada OMBLIGO DE VÉNUS, de cuya raiz salen en invierno una porcion de hojas, que tienen la forma de un cucurucho, y destruidas estas a la primavera, nace el tallo, que es de un pie de largo, y que sostiene las flores, las cuales son pequeñas y blancas.

=Zool.: hoyo cónico de la base a vértice que se advierte en las conchas espirales.—Orificio interior del tuvo de las plumas de las aves, por el cual penetra el bulbo.—Conchita redonda en figura espiral, de color nacarado, que sirve de tapa a un caracol.

OMBLIGUERO: s. m.: faja o venda que se pone a los niños recien nacidos para sujetar el paño o cabezal que cubre el ombligo, mientras este se seca y cicatriza.

OMBRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Mariz.

OMBRIA: s. f.: UMBRIA.

OMBROFITO: s. m. Bot. (planta de lluvia); género de plantas de la familia de las balanofóreas, cuyas especies son yerbas carnosas que crecen en los bosques de los Andes y del Perú.

OMBROMETRÍA: s. f.: arte de medir la cantidad de agua llovediza que ha caido en un tiempo dado.

OMBROMÉTRICO: adj.: relativo perteneciente a la ombrometría.

OMBRÓMETRO: s. m. Fis.: instrumento que sirve para determinar cantidad de agua llovediza que ha caido durante un tiempo dado.

OMBRONE: Geog.: rio de Toscana que nace en los Apeninos, prov.

Siena, corre 20 leguas al S. y desagua en el mar Tirreno.

OMBÚ: s. m. prov. América: árbol cuya madera no sirve para quemar, pues se convierte instantaneamente en ceniza. El único, pero importante servicio que presta es el de dar una hermosa sombra con su magnífica copa. Su follaje es semejante al del nogal, pero mas tupido y de un color verde.

OM-CHU: Geog.: rio del Tibet que nace en la prov. de Kam, corre 40 leguas al S. y se confunde con otro.

OME: s. m. ant.: HOMBRE.

OMECELLO: s. m. ant.: HOMECILLO.

OMECIERO: adj. s. ant.: HOMICIDA.

OMECILIO u **OMECILLO**: s. m. ant.: HOMECILLO.

OMEDAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la O.

OMEDUARA: Geog.: distrito del Indostan en el centro del Malvah.

OMEGA: s. f. Filol.: la *o* larga de los Griegos, última letra de su alfabeto.

OMEKON: Geog.: rio de la Rusia asiática que nace en el distrito de Yakutsk en los montes Stanovoi corre 28 leguas al N. N. O. y se confunde con otro.

OMEL-MISK: Geog.: islote del golfo Arábigo, cerca de la costa de Hedjaz, sit. hacia los 22 grados de lat. N. y los 42 de lonj. E.

OMELLONS: Geog. España: lugar con 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a [illegible] leguas de la capital y 8 de Tarragona.

OMELLS DE NOGAYA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de la capital y 2 de Cervera.

OMEN: s. m. ant.: HOMBRE.—OMEN PRESTAR: hombre de pró, de importancia.

OMENAIE y **OMENAJE**: s. m. ant.: homenaje, vasallaje.

OMENTAL: adj. Anat.: lo que pertenece al omento o redaño.

OMENTO: s. m. Anat.: REDAÑO.

OMEÑACA: Geog. España: lugar con 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.

OMER (SAINT): Geog.: ciudad de Francia, con 20,000 hab., sit. en el depart. del Paso de Calais, a 11 leguas N. O. de Arras. Es plaza fuerte, tiene algunos edificios notables, biblioteca, teatro, baños y 3 hospitales; fábricas de tejidos y de pipas, tintorerías y fundiciones de cobre. En sus inmediaciones se [illegible] ulla de los marjales, conocidos por sus islas flotantes, y hay perspectivas [illegible]

OMERCANTOC: Geog.: montaña del Indostan en el Ganduana. Forma parte de la cordillera que separa las cuencas del golfo de Bengala y del mar de Oman, y tiene un templo célebre dedicado a la diosa de la fecundidad.

OMETEPEC: Geog.: isla de Guatemala en el lago de Nicaragua, a 52 leguas N. de la ciudad de este nombre. Es [illegible] habitada, y tiene un volcan.

OMETIDE: s. m. Zool. (espalda): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 11 especies [illegible] de América Meridional.

OMEXECA: s. f. Zool.: género de [illegible] de la familia de [illegible], compuesto de 5 especies que viven en la América Meridional.

OMEZO: s. m. ant.: [illegible].

OM-FAREG: Geog.: uno de los canales que [illegible] con el Mediterráneo.

OMGAT: Geog.: [illegible] del [illegible], a 18 leguas S. de As[illegible]

OM HUANDAL: Geog.: [illegible] a 24 leguas N. E. [illegible]

OMUL-ABID: Geog.: oasis pequeño de Berbería en la prov. de Trípoli, a [illegible] N. N. E. de Murzuk, donde proveen las caravanas de leña y [illegible]

OMIA: s. f. Zool. (que tiene el dorso [illegible]): género [illegible]

ros tetrámeros de la familia de los curculiónidos compuesto de 36 especies orijinarias de Europa.

OMICERO, **OMICIADO** y **OMICIERO**: adj. s. ant.: HOMICIDA.

OMICILIO, **OMICILLO** y **OMICIO**: s. m. ant. HOMICIDIO.

OMICRON: s. f. Filol.: la *o* breve de los griegos, décima quinta letra de su alfabeto.

OMIDIO: s. m. Zool. (forma de ojo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie única ha sido hallada en el Brasil.

OMILDANZA y **OMILDAT**: s. f. ant.: HUMILDAD.

OMILDOSIAMIENTRE y **OMILIOSAMIENTRE**: adv. ant.: HUMILDEMENTE.

OMILLAT: s. f. ant.: HUMILDAD.

OMILLOSAMIENT: adv. ant.: HUMILDEMENTE.

OMINAR: v. n.: AGORAR.

OMINOSAMENTE: adv.: de una manera ominosa.

OMINOSO: adj.: azaroso, lo que es de mal agüero, fatal, funesto.

OMIRO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la familia de los calcidios, cuya especie típica es orijinaria de Inglaterra.

OMISION: s. f.: falta de ejecucion o de cumplimiento de alguna cosa.—Descuido, abandono del que está encargado de algun negocio.

OMISO: adj.: descuidado, negligente.

OMITIR: v. a.: dejar de hacer alguna cosa.—Descuidar, abandonar.—Pasar en silencio alguna cosa. Se usa tambien como r.

OMITO: adj. s. germ.: albeitar.
=Mit.: nombre del ser supremo, entre los Japoneses.

OMKARISUARA: Mit. (señor de la sílaba *om*): sobrenombre de Siva.

OMM-ALKITAB: s. m.: libro o tabla de los decretos divinos en que los Musulmanes pretenden que está escrito en caracteres indelebles el destino de todos los hombres.

OMMIADAS: adj. s. pl. Hist.: primera dinastía de los califas árabes, que ocupó el trono de Damasco en 661 a la muerte de Alí, empezando en Moawiah, descendiente de Ommiah, y permaneció en el poder hasta el año 749 en que fue derribada por los Abasidas. Abderramen, que pudo salvarse de la matanza de su familia, vino a reinar a España; en donde formó un nuevo imperio que bajo el nombre de califato de Córdoba, subsistió desde 756 hasta 1041.

OMMIRABIH: Geog.: MORBEA.

OMNE: s. m. ant.: HOMBRE.—Procurador, ajente.—Ministro, comisionado.—ENVIADO.—CRIADO.

OMNIBUS: s. m.: carruaje público de gran capazidad para llevar muchas personas de un punto a otro en las ciudades populosas, a horas determinadas y por un precio módico.

OMNICOLOR u **OMNICOLORO**: adj.: lo que está matizado de toda clase de colores.

OMNIESCIENCIA: s. f.: OMNISCIENCIA.

OMNIESCIENTE: adj.: OMNISCIO.

OMNIFORME: adj.: lo que puede tomar [illegible] formas.

OMNIJENERE u **OMNIJENO**: adj.: lo que [illegible] a todos los géneros, a todas las especies.

OMNÍMODAMENTE: adv.: de todos modos, sin limitacion ni restriccion.

OMNÍMODO: adj.: que lo abraza y comprende todo, que no tiene límite ni restriccion.

OMNIPOTENCIA: s. f.: poder para todas las cosas, el cual es uno de los atributos de Dios.—Poder [illegible] sin límites fijos.

OMNIPOTENTE: adj.: que todo lo puede. Es epíteto que solo puede aplicarse rigorosamente a Dios, aunque tambien se da a la persona que tiene poder absoluto y sin límites.

OMNIPOTENTEMENTE: adv.: con omnipotencia.

OMNIPRESENCIA: s. f.: facultad de estar en todas partes.

OMNIPRESENTE: adj.: el que está presente en todas partes.

OMNIPROGRESO: s. m. neol.: el progreso aplicado a todo.

OMNISCIENCIA: s. f.: el conocimiento infinito de todas las cosas, que solo Dios posee.

OMNISCIO: adj.: que todo lo sabe. Es epíteto que solo puede aplicarse rigorosamente a Dios, aunque tambien se da al que posee muchos y variados conocimientos.

OMNÍVAGA: Mit. (errante): sobrenombre de Diana.

OMNÍVOMO: adj. Med.: que vomita todo lo que come.

OMNÍVORO: adj.: denominacion que se aplica a los animales que se alimentan indiferentemente de toda clase de sustancias.

OMO: s. m. Zool. (hombro): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los cicindelitos compuesto de tres especies orijinarias de la California.

OMOALJIA: s. f. Med.: dolor que se siente en el hombro.

OMOÁLJICO: adj.: perteneciente a la omoaljia.

OMOCERA: s. f. Zool. (antena en el hombro): género de insectos coleópteros supentámeros de la familia de los cíclicos compuesto de 5 especies orijinarias de la América Equinoccial.

OMOCOTILA: s. f. Anat.: cavidad del omoplato que recibe la cabeza del húmero.

OMOE: Geog.: isla de Dinamarca en la diócesis de Seeland, hacia los 55 grados de lat. E. y los 15 de lonj. E. Tiene 1 legua de estension.

OMÓFAGO: adj.: el que come carne cruda.

OMOFAJIA: s. f.: costumbre de comer carne cruda.

OMOFAJIAS: adj. s. f. pl. Mit.: fiestas que se celebraban en honor de Baco Omadio en la isla de Chio, y en las cuales se sacrificaba a un hombre arrancándole todos sus miembros y descuartizándole completamente.

OMOFLEA: s. f. Zool. (parecido a una corteza): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, compuesto de unas 20 especies orijinarias de la Berbería y de la Europa meridional.

OMOFOITA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos compuesto de 36 especies todas orijinarias de la América Equinoccial.

OMOFORIO u **OMOFÓRION**: s. m.: especie de manto que usaban antiguamente los obispos para representar al buen pastor. Se lo quitaban durante el Evanjelio.

OMÓFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos compuesto de una sola especie orijinaria de la Cafrería.

OMOFRO: s. m. Zool. (cruel): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 12 especies, de las cuales 5 son orijinarias de la América Setentrional, 2 de Europa, 2 de [illegible], 1 del cabo de Buena Esperanza y otra del Senegal.

OMOITENA: s. f. Zool.: género de insectos [illegible] compuesto de 2 especies [illegible] de la América [illegible]

OMOLON: Geog.: rio de la Rusia Asiática [illegible] Yakutsk [illegible] 141 leguas al N. y desagua en el Kolyma. [illegible] desterrados de otros paises.

OMOÑO: Geog. España: lugar con 60 vec., sit. en la prov. de Santander, a [illegible]

OMOPLATA: s. f. Zool. (omoplato): [illegible] yas especies son orijinarias de la América Meridional.

OMOPLATO: s. m. Anat.: hueso ancho, delgado y triangular situado en la cara dorsal del tórax, y que forma la parte posterior de los hombros. Se desarrolla por 6 o 7 puntos de osificacion y se articula con la clavícula y el húmero.

OMOPLATO-HIOIDIANO: Anat.: denominacion de un músculo que se estiende desde el omoplato hasta el hioides.

OMOPLEFITO: adj. Bot.: calificacion de la planta cuyos estambres se hallan reunidos en un solo cuerpo por sus filamentos.

OMORKA: Mit.: divinidad de los Caldeos que la miraban como la personificacion de la naturaleza: hallábase en el seno del caos primitivo y de la materia húmeda que contenia animales monstruosos. Baal su marido, la dividió en dos mitades, de las cuales hizo el cielo y la tierra; mató a los monstruos, y después sacó de su sangre las almas de los hombres y de la sangre de los dioses inferiores las almas de los animales.

OMOTELO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los clavipalpos compuesto de 9 especies orijinarias de la América Equinoccial.

OMOTEPEC: Geog.: OMETEPEC.

OMOTOTO: s. m. Zool. (crueldad): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos compuesto de una sola especie orijinaria de la Cayena.

OMRUST: Geog.: isla del mar de Java, cerca de la costa setentrional de la isla de este nombre. Tiene astilleros.

OMSET: Mit.: uno de los cuatro genios fúnebres que guardaban el Amentes ejipcio.

OMSK: Geog.: prov. de la Rusia Asiática que forma la division mas meridional de la Siberia Occidental. Confina al N. con el gobierno de Tobolsk, al N. E. con el de Tomsk, y al S. E. con la Songaria. Tiene 320 leguas de largo y 80 de ancho, es llana y estéril, la cruza el Irtich, recibiendo varios afluentes, y hay en ella muchos lagos. Algunos de sus habitantes son nómadas y se dedican a la cria de ganados.—Capital de la prov. de su nombre a 92 leguas S. E. de Tobolsk. Está bien fortificada y su interior es hermoso: la poblacion es escasa, pero hay en ella una numerosa guarnicion.

OMPNIA: Mit. (alimentadora): sobrenombre de Ceres.

OM-TALAHE: Geog.: territorio de Nigricia en el Kordofan, a 44 leguas S. S. O. de Obeid.

OM-TEYMAN: Geog.: rio de Nigricia al S. E. del Bergu, cuyas márjenes estan perfectamente cultivadas y bien pobladas. Su orijen y curso son desconocidos.

OMULEW: Geog.: rio que nace en los Estados Prusianos rejencia de Konisberg, corre 20 leguas al S. E. y se junta con el Narew.

OMUNAGUE y **OMUNAJE**: s. m. ant.: HOMENAJE.

OMURA: Geog.: bahía del Japon en la costa occidental de la isla de Kiusiu. Tiene 8 leguas de largo y 2 de anchura media. — Ciudad del Japon en la costa oriental de la bahía de su nombre. En sus cercanías se cria mucho arroz.

ON: prep. germ.: EN.

ONA: Geog.: rio de la Rusia Asiática [illegible] del gobierno de Irkutsk, forma el límite de este gobierno y el de Yeniseisk, corre [illegible] N. y desagua en el [illegible].

ONACUSA: Geog.: [illegible] del Grande [illegible]

ONADA: s. f. Mil.: GUNADA.

ONAGRA: s. f. Bot.: género de [illegible] de las onagrarias [illegible] especies herbáceas [illegible] de los [illegible] la América: [illegible] hojas simples, [illegible] y las flores grandes, [illegible] de bellos colores [illegible] se cultivan como plantas de adorno.

=Mil. : máquina antigua de guerra para lanzar grandes piedras.

ONAGRARIAS u **ONAGREAS**: adj. s. pl. Bot. : familia de plantas dicotiledóneas, polipétalas, perígineas, cuyas especies son herbáceas o fruticulentes y tienen las hojas alternas, simples, enteras o dentadas y desprovistas de estipulas; las flores regulares, solitarias o dispuestas en espigas, amarillas, blancas, rosadas o violadas, que exhalan un olor agradable, y el fruto capsular. Se encuentran esparcidas en casi todas las rejiones del globo, y abundan en la América.

ONAGRO: s. m. Zool. : V. ASNO.—PIEDRA DEL ONAGRO : bezoar que se encuentra segun dicen en la cabeza y en la mandíbula del asno salvaje.

ONALEYO : Geog. : una de las islas Marquesas, sit. hacia los 10 grados de lat. S. y los 141 de lonj. O. tiene 2 1/2 leguas de circunferencia, es llana y hay en ella buenos buques. La descubrió Mendaña en 1596.

ONAMIO : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 1 de Ponferrada.

ONANISMO : s. m. escitacion de los órganos genitales por los tocamientos o por cualquier otro medio que no sea el indicado por la naturaleza para la generacion, siempre que no haya concurso de otra persona o animal. Su nombre se deriva de Onan que segun la Escritura esparcia su semilla por la tierra para no tener hijos.

ONARO : Tpos. her. : sacerdote de Baco que vivia en la isla de Naxos : se casó con Ariadna despues de abandonada por Teseo.

ONARTOK : Geog. : isla hacia la costa meridional de la Groenlandia. Tiene 3 fuentes termales.

ONATEAYA : Geog. : ONALEYO.

ONEA : Mit. : sobrenombre de Minerva.

ONCE: adj. numeral cardinal: número impar compuesto de diez y uno.—En algunas espresiones UNDÉCIMO, como cuando se dice : *párrafo once.* — El carácter o cifra que representa este número, y se compone de dos 11.—fr. : CON SUS ONCE DE OVEJA : se usa para censurar al que se entromete en lo que no le corresponde.—ESTAR A LAS ONCE : indica que alguna cosa está ladeada y sin la rectitud necesaria. Dícese por lo regular de la parte del vestido que se lleva mal puesto.—HACER O TOMAR LAS ONCE: tomar alguna lijera refaccion a esta hora o un poco mas tarde.

ONCEATES : Mit. : sobrenombre de Apolo que tenia un templo a orillas de cierto rio de una ciudad de Arcadia.

ONCEIA : s. f. ant. : UÑA.

ONCEJERA : s. f. : lazo usado por los cazadores llamados chucheros, para cojer pájaros.

ONCEJO : s. m. prov. : VENCEJO, ave.

ONCEMIL : s. m. germ. : cota.

ONCENO : adj. : lo que completa el número de once.—UNDÉCIMO.—fr. : EL ONCENO NO ESTORBAR : se da a entender queriendo añadir un mandamiento a los de la ley de Dios, cuan molesto e importuno es estar demás donde a uno no le llaman, o impedir que otro haga lo que tiene que hacer.

ONCEO : Mit. : ONCEATES.

ONCIDERO : s. m. Zool. (cuello tuberculado) : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios compuesto de mas de 30 especies orijinarias de la América Equinoccial.

ONCIDIO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies crecen con abundancia en la América Tropical.

ONCIJERA : s. f. : **ONCEJERA**.

ONCINA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Quintana de Rueros.

ONCINEMA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuya especie típica son varios arbustos orijinarios del cabo de Buena Esperanza.

ONCINO : s. m. ant. : garfio, clavo encorvado.

=Bot. : género de plantas de la familia de las mirsíneas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la Cochinchina.

ONCINOLABO : s. m. Zool. : género de equinodermos holotúridos, caracterizados por tener todos los pies iguales y por la falta de órganos respiratorios esternos.

ONCINOTO : s. m. Zool. (garfio en la espalda): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

ONCIROSTRO : adj. Zool. : se dice del ave que tiene encorvado el pico.

ONCO : s. m. Bot. : (garfio): género de plantas de la familia de las dioscóreas, cuyas especies son sub-arbustos que crecen en la Cochinchina.

=Tpos. her. : hijo de Apolo y fundador de una ciudad de Arcadia. Tenia magníficas yeguas, entre las cuales fue a refujiarse Céres perseguida por Neptuno. Poseia el caballo Arion y se lo regaló a Hércules.

ONCOBA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las bixáceas, cuyas especies son árboles orijinarios del África Tropical.

ONCOBOTRIO : s. m. Zool. : género de helmintidos, segregados del género botriocéfalo, cuyas especies viven parásitas en varios pezes cartilajinosos.

ONCOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza hinchada) : género de insectos hemípteros heterópteros de la seccion de los geocorisos, cuya especie típica es orijinaria de la Cuyana.—Género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de 4 especies, de las cuales 2 son indíjenas del Senegal, 1 del cabo de Buena Esperanza y otra de las Indias Orientales.

ONCODERO : s. m. Zool. (cuello grueso): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria de Méjico.

ONCÓFORO : s. m. Bot. (que lleva garfio): género de musgos, cuyas especies crecen en los lugares pantanosos de las rejiones estratropicales del globo.

ONCOLAIMO : s. m. Zool. : género de helmintidos nematóideos, cuyas especies viven parásitas en la piel de varios pezes.

ONCOMERO: s. m. Zool. (tumor en el muslo): género de insectos hemípteros heterópteros de la seccion de los geocorisos, cuyas especies son orijinarias de Nueva-Guinea.—Género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 3 especies orijinarias de las islas del mar de Méjico.

ONCORINO: s. m. Zool. (nariz fuerte): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 2 especies, una de Cayena y otra del Brasil.

ONCOSCÉLIDE : s. m. Zool. (garfio en la pierna): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil y de la Cayena.

ONCOSINA : s. f. Miner. : variedad de agalmatolita de color verde manzana, que se encuentra en Salzburgo.

ONCOSIS : s. f. Med. : tumor en general.

ONCOSPERMA : s. f. Bot. (grano con gancho): género de plantas de la familia de las palmeras, cuyas especies crecen en los terrenos húmedos de las islas del Archipiélago Indio.

ONCOSPORO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las pitospóreas, cuyas especies son orijinarias de Nueva-Holanda.

ONCOSTEMO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las mirsíneas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Madagascar.

ONCOTO : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de 8 especies orijinarias del África Austral.

ONCOTOMÍA : s. f. Med. : accion de abrir un tumor con un instrumento cortante.

ONCOTÓMICO : adj. Med. : relativo a la oncotomía.

OND : conjuncion y adv. ant. : ONDE.

ONDA : s. f. OLA.—met. : la reverberacion y movimiento de la luz grande. —Cada uno de los pliegues y partes salientes o de diferentes colores, que forman una especie de culebrinas, a modo de las ondas del mar, en la superficie de ciertos cuerpos, tales como las telas de seda, etc.—prov. Méjico : asiento hecho de cordel de pita en que bajan los mineros, atados a una soga, hasta el fondo de las minas.—ant.: AGUA.—pl.: labor o recortes que suelen hacerse en las guarniciones de los vestidos en forma semicircular o puntiaguda.—fr.: CORTAR LAS ONDAS: CORTAR EL AGUA.—SURCAR SUS ONDAS: NAVEGAR.

=Geog. España: villa de 1,100 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 3 leguas de la capital y 2 de Villareal; esta villa en lo antiguo se denominó Sepelaco.

ONDABA : pronombre germ. : esto.

ONDADO: adj. Blas.: dícese de las fajas, palos y otras piezas del escudo colocadas en forma de ondas.

ONDARA: Geog. España : villa de 340 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 18 leguas de la capital y 1 de Denia.

ONDÁRROA : Geog. España : rio de Vizcaya, que tiene su orijen de varios arroyos, y entra en el Océano por el puerto de la villa de su nombre.—Villa de 250 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 8 leguas de la capital y 2 de Marquina.

ONDÁTEGUI : Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Vitoria, a 2 leguas de la capital.

ONDATRA : s. m. Zool. : especie de mamíferos roedores del género campañol, orijinaria de la América Meridional. Es del tamaño de un conejo, con las piernas mas cortas y los dedos armados de uñas robustas; su pelo es gris y pardo y tan fino como el del castor por lo cual se le caza; vive a orillas de los rios donde construye habitaciones, y exhala un fuerte olor de almizcle, por lo cual ha recibido el nombre de *raton almizclado del Canadá*.

ONDE : conjuncion ant.: por lo cual, por cuya razon.—adv. ant.: donde, en donde, de donde. — loc. adv. ant. : ONDE QUIERA : donde quiera.

ONDEADO : s. ant.: cualquier cosa que está hecha en ondas.

ONDEADOR : adj. s. germ.: ladron que anda husmeando para saber donde ha de robar.

ONDEAR : v. a. : hacer ondas en alguna labor.—germ. : tantear.—n. : formar ondas u olas el agua.—Ser llevada alguna cosa a impulso de las ondas. —UNDULAR.—met. : formar ondas los dobleces que se hacen en algunas cosas como pelo, vestido, etc.—ant.: trasportar de un buque a otro alguna cosa.—FLUCTUAR. —r. : mecerse o columpiarse.

ONDEBEL : s. m. germ. : Dios.

ONDEN-HI: Mit.: dios que segun las creencias de los hab. del archipiélago del Viti, ha creado el cielo, la tierra, todas las cosas y todos los dioses. Despues de la muerte el alma va a reunirse con él. Esta divinidad no tiene representacion material ; pero en honor suyo se han elevado algunas capillas en donde se presentan las ofrendas que se le hacen.

ONDES (SAN MARTIN DE) : Geog. España : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 1/2 leguas de la capital y 4 de Pravia.

ONDINA : s. f. germ. : ala.

=Mit. : hadas o ninfas de los lagos en la mitolojía de los pueblos del Norte. Corresponden a las Náyades de los Griegos.

ONDINAMO : s. m. germ. : álamo.

ONDOBAS : pronombre pl. germ.: estos.

ONDOLÉ: pronombre germ. : él.

ONDOLEYOS: pronombre pl. germ.: ellos.

ONDONA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Amurrio.

ONDOQUI : adv. germ.: aquí.

ONDOSO : adj. ant. : UNDOSO.

ONDRA : s. f. ant : HONRA.

ONDRADAMIENTRE : adv. ant.: HONRADAMENTE.

ONDRAR : v. a. ant. : HONRAR.

ONDULACION ; s. f. : UNDULACION.

ONDULATORIO : adj. : UNDULATORIO.

ONEG (GOLFO DE) : Geog. : golfo en la costa de la Rusia Europea, en el gobierno de Arcanjel. Tiene 16 leguas de ancho y 20 de seno, hay en él varias islas, y recibe al Onega.

ONEGA : Geog. : lago de la Rusia Europea, en el centro del gobierno de Olonetz. Tiene 40 leguas de largo y 16 en su mayor anchura, y vierte sus aguas por el Svir en el Ladoga; hay en él multitud de islotes y mucha pesca.—Rio de la Rusia, que nace de un lago en el gobierno de Olonetz, corre 72 leguas al N. E. y N. O. y desagua en el golfo de Oneg. No es navegable por sus muchos saltos, pero en la mayor elevacion de sus aguas, bajan por él almadías.

ONEIDA: Geog.: lago de los Estados-Unidos, en el Estado de Nueva-York. Tiene 6 leguas de largo y 1 1/2 de ancho.

ONEILLE : Geog. : prov. de los Estados Sardos, con 50,000 hab. Confina al N. con la division de Coni, al N. E. con la de Génova, al S. E. con el golfo de este nombre, y al O. con la de Niza. Tiene 6 leguas de largo y 3 de ancho, es montañosa al N., y produce vino, aceite, cáñamo y seda. En lo antiguo formó un principado perteneciente a la familia de los Dorias.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, con 5,000 hab., sit. a 17 leguas N. O. de Génova. En ella se padece elefantiasis desde hace mas de un siglo; es patria de Andrés Doria, y de Amoretti.

ONEIROCRICIA : s. f. : adivinacion por medio de los sueños.

ONEIROCRITA: adj. s.: el que esplica los sueños, o en vista de ellos deduce juicios o conjeturas sobre los acontecimientos futuros.

ONEIROCRÍTICO : adj.: pertenciente a la oneirocricia.

ONEIRODINIA : s. f. Med. : dolo que se siente en sueños. Se ha dado est nombre al somnambulismo.

ONEIROJINO : s. m. : sueño vené reo, polucion nocturna.

ONEIROMANCIA : s. f. : arte d adivinar por los sueños, de interpretarlos

ONEIROMÁNTICO : adj. : perte neciente a la oneiromancia.—adj. s. : que practica la oneiromancia.

ONEIROPOMPO : Mit. (que envi los sueños) : sobrenombre de Esculapi

ONEIROS: Tpos. her.: hijo de Aqu les, muerto por Orestes.

ONEIROSCOPIA: s. f. : observa cion o estudio de los sueños.

ONEIROSCÓPICO : adj. : relativ a la oneiroscopia.

ONEITES : Tpos. her. : hijo de Her cules y de Deyanira.

ONEKOTAN : Geog. : una de las is las Kuriles, sit. hacia los 49 grados lat. N. y los 158 de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo y 2 1/2 de ancho, y h en ella tres volcanes apagados, un dentro de un lago.

ONERARIO : adj.: se aplica a lo buques de carga antiguos.

=Jurisp.: dícese del que tiene el cui dado y cargo de una cosa, de que otr goza el honor.

ONEROSAMENTE : adv. : de un manera onerosa.

ONEROSO : adj. : gravoso, pesad molesto.

=Jurisp.: lo que contiene gravám o carga.—CAUSA ONEROSA : V. CAUSA.— TÍTULO ONEROSO: V. TÍTULO.

ONESIA : s. f. Zool. : género de i sectos dípteros braquíceros de la famil de los atericeros, compuesto de 7 esp cies orijinarias de Francia.

ONESICRITO (DE EJINA): Biog historiador griego del siglo IV ant de J. C. Siguió a Alejandro al Asia con comandante de las galeras trirremes

compuso una *Historia de la espedicion de Alejandro*, perdida hoy.

ONESIPO: Tpos. her.: hijo de Hércules y de una tespiada.

ONESITA: s. f. Miner.: variedad de LIMONITA o hidrato de hierro.

ONETA (SANTA MARÍA DE): Geog. España, felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 17 leguas de la capital y 3 ½ de Luarca.

ONETOR: Tpos. her.: sacerdote de Júpiter en Troya.

ONFACINO: adj. Farm.: epíteto que se da a todo lo que se hace de fruta verde, y en particular al aceite estraido de las olivas por madurar.

ONFACIO: s. m. Miner. ant.: piedra preciosa, transparente, de un color verde oscuro que tira a amarillo.

ONFACITA: s. f. Miner.: ONFALITA.

ONFACOMEL: s. m. Farm.: especie de vino que se hace tomando unos agrazes verdes, y puestos al sol por tres dias, se esprimen fuertemente, mezclando en tres partes de su zumo una de buena miel espumada, y poniéndolo todo ello al sol por algun tiempo.

ONFALA: Tpos. her.: reina de Lidia y amante de Hércules de quien tuvo varios hijos. Fue una mujer de baja condicion que debió a su prodigiosa belleza el subir al trono a donde fue conducida en brazos de sus amantes. Los monumentos antiguos representan a Onfala armada con la maza de Hércules y dando un puntapie al héroe que está hilando en medio de las doncellas de su amada.

ONFÁLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son árboles o arbustos trepadores orijinarios de la Guyana.

ONFALITA: s. f. Miner.: nombre dado por Werner a una variedad de dialaja de color pardo oscuro, con tinte violáceo.

ONFALMICO: adj. Anat.: se aplica a una rama del cuarto par de nervios.

ONFALOBIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las connaráceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en el Asia, el Africa y la América.

OFALOCARION: s. m. Bot.: (nuez en forma de ombligo): género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyas especies son arbustos de pequeño tamaño orijinarios del cabo de Buena Esperanza.

ONFALOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las sapotáceas, cuyas especies son árboles que crecen en el Africa Tropical.

ONFALOCELE: s. m. Med.: hernia umbilical.

ONFALODEO: s. m. Bot.: (parecido a un ombligo): género de plantas de la familia de las asperifoliadas, cuyas especies son yerbas que crecen en las rejiones bañadas por el Mediterráneo.

ONFALOFIMA: s. m. Med.: tumor en el ombligo.

ONFALOFISICOS: adj. s. pl. Hist. y Rel.: [illegible]

ONFALOMANCIA: s. f.: adivinacion supersticiosa [illegible] que ha de tener una persona examinando el ombligo del recien nacido.

ONFALOMÁNTICO: adj.: relativo a la onfalomancia.

ONFALO-MESENTÉRICO: adj. Anat.: se aplica a los vasos [illegible] que esparcen sus ramificaciones por las paredes de la vesícula umbilical.

ONFALOMICES: adj. s. pl. Bot.: grupo de agáricos que crecen [illegible] y que tienen el sombrerete hundido por en medio a manera de ombligo.

ONFALONCIA: s. f. Med.: tumor en el ombligo.

ONFALOPOLIMICES: adj. s. pl. Bot.: grupo de agáricos [illegible] esponjosas.

ONFALÓPSICOS: adj. s. pl. Hist. y Rel.: [illegible] Lo llamaba la luz del Tabor.

ONFALÓPTICO: adj. Fís.: dícese del cristal óptico que es convexo por ambas caras.

ONFALORRAJIA: s. f. Med.: hemorrajia umbilical, particularmente en los recien nacidos.

ONFALORRÁJICO: adj. Med.: relativo a la onfalorrajia.

ONFALÓSICOS: adj. pl. Rel.: ONFALÓPSICOS.

ONFALOSITOS: adj. s. pl. Fisiol.: (que se nutre por el ombligo.): órden de monstruos unitarios que comprende todos los seres que viven de una manera imperfecta y pasiva, que no está sostenida mas que por la comunicacion con la madre y que cesa cuando el cordon umbilical se rompe. Les faltan muchos órganos y todos los que poseen son muy imperfectos.

ONFALOTOMÍA: s. f. Med.: seccion del cordon umbilical.

ONFALOTÓMICO: adj. Med.: relativo a la onfalotomía.

ONFIS: Mit. (bienhechor): nombre que se da algunas vezes a Osiris.

ONFRA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos compuesto de cuatro especies orijinarias de las Indias Orientales.

ONFREO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos compuesto de una sola especie orijinaria la Europa.

ONGA: Mit.: ONCA.

ONGAYO: Geog. España: lugar de 20 vec. sit. en la prov. de Santander a 5 leguas de la capital y ¼ de Torrelavega.

ONGHIN: Geog.: río de la Mogolia que nace en el pais de los Khalkhas, corre 56 leguas al S. E. y desagua en un lago.

ONGHIN-OOLA: Geog.: cordillera de la Mogolia que empieza al N. del pais de los Ordos y se prolonga al N. 40 leguas. Tiene algunos picos muy elevados.

ONGOZ: Geog. España: lugar de 10 vec. sit. en la prov. de Navarra a 7 leguas de Pamplona y 3 de Aoiz.

ÓNICE: s. f. Miner.: variedad de ágata compuesta de capas rectas de cierto espesor, y de colores muy determinados, blanquecino, gris, rosado, etc. repetidos varias vezes, pero que dan a la piedra un aspecto nacarado y lechoso. Se usa mucho en camafeos.

ONICÓCERO: s. m. Zool.: (antena en forma de uñas): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios compuesto de tres especies orijinarias del Brasil.

ONICÓFIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de reptiles ofidios que comprende los que tienen espolones en la parte posterior del cuerpo.

ONICOFIMA: s. m. Med.: tumefaccion de las uñas.

ONICÓFOROS: adj. s. pl. Zool.: ONICÓFIDOS.

ONICOFTORIA: s. f. Med.: alteracion de las uñas por alguna enfermedad.

ONICOGRIFOSIS: s. f. Med.: encorvadura de las uñas.

ONICOMANCIA: s. f.: adivinacion supersticiosa que se practicaba untando las uñas con aceite y hollin, y examinando las figuras que quedaban señaladas.

ONICOMÁNTICO: adj.: perteneciente a la onicomancia.

ONICOPTOSIS: s. f. Med.: caida de las uñas.

ONICOTEUTIDE: s. f. Zool.: género de moluscos cefalópodos compuesto de muchas especies, cuyo tipo es el ONICOTEUTIDE ARMADO, hallado en el mar de las Molucas.

ONICTENO: s. m. Zool.: LEPTOPALPO.

ÓNICHE: s. f. Miner.: ÓNICE.

ONIHU: Geog.: una de las islas Sandwich [illegible] y 2 ½ de ancho y produce abundante yuca.

ONIJENA: s. f. Bot.: género de hongos gasteromicetos, cuyas especies crecen en los cadáveres de los animales.

ONIL: Geog. España: lugar de 950 vec. sit. en la prov. de Alicante a 6 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Jijona.

ONIMANCIA: s. f.: ONICOMANCIA.

ONIN: Geog.: pais en la parte N. O. de Nueva-Guinea. Fue descubierto por los Holandeses en 1678.

ONION: Geog.: río de los Estados-Unidos de América que nace en la vertiente occidental de los montes Verdes en el Estado Vermont, corre 20 leguas al O. N. O. y desagua en el lago Champlain.—ant.: pequeña villa en la parte oriental del Bajo Ejipto, que empezó por un templo judáico. Vespasiano le mandó cerrar, temeroso de que llegase a ser un punto de reunion de los Judíos.

ONIOT: Geog.: tribu de la Mogolia propiamente dicha que forma dos naciones, y ocupa una estension de 128 leguas de largo y 8 de anchura en las inmediaciones del Lokha.

ONIPTERIJIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros compuesto de 11 especies orijinarias de Méjico.

ÓNIQUE: s. f. Miner.: ÓNICE.

ONIQUINO: s. m. Miner.: ÓNICE.

ONIQUIO: s. m. Bot. (uña): género de helechos polipodiáceos, cuyas especies crecen en el cabo de Buena-Esperanza.—LEGANOPTERIDE.

ONIQUITO: adj. Miner.: se dice de una especie de alabastro que contiene ónice.

ONIQUIURO: s. m. Zool.: LIPURA.

ONIROCRACIA y ONIROCRICIA: s. f.: ONEIROCRICIA.

ONIROCRÍTICO: adj.: ONEIROCRÍTICO.

ONIROMANCIA: s. f.: ONEIROMANCIA.

ONIRÓPOLO: adj. s.: el que se ocupa en sueños o los adivina.

ONIROSCOPIA: s. f.: ONEIROMANCIA.

ONÍS: Geog. España: isla en la costa de Galicia, prov. de Santiago. Tiene cerca de 1 legua de largo y ½ de ancho, y no hay en ella mas que una casa y tres hornos.—Ayunt. de 430 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 ½ leguas de la capital y 3 ½ de Cangas de Onís. —SANTA EULALIA DE ONIS: felig. de 240 vec., sit. en la misma prov. de Oviedo, a 14 ½ leguas de la capital y 3 ½ de Cangas de Onís.

ONISCIA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, compuesto de 4 especies vivas y de 1 en estado fósil, encontrada en los terrenos terciarios.

ONÍSCIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de crustáceos, cuyo tipo es el género onisco o cloporto.

ONISCIFORME: adj. Zool.: parecido al cloporto.—adj. s. pl.: familia de mirápodos, cuyas especies se parecen algo en su forma al cloporto.

ONISCINO: adj. Zool.: parecido al cloporto.

ONISCIOS: adj. s. pl. Zool.: ONISCIDOS.

ONISCO: s. m. Zool.: nombre que los antiguos daban al cloporto.

ONISCODA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos, compuesto de 1 sola especie orijinaria de las costas de Inglaterra.

ONISCOGRAFIA: s. f.: descripcion del cloporto.

ONISCOGRÁFICO: adj.: relativo a la oniscografía.

ONITES. Tpos. her.: uno de los compañeros de Eneas muerto por Turno.

ONITICELO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 22 especies, orijinarias; 9 de Africa, 8 de Asia, 4 de Europa y 1 de América.

ONITIDE: s. m. Zool. (estiercol de asno): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 31 especies, de las cuales 13 son orijinarias de Europa, otras 13 de Africa, 3 de Asia, 1 de Nueva-Holanda y otra de América.

ONIX ó ONIZ: s. f. Miner.: ÓNICE.

ONO: Geog.: isla del océano Equinoccial al O. de las de los Amigos, sit. hacia los 20 grados de lat. S. y los 184 de lonj. E. Sus hab. son pazíficos y se dedican a la pesca.

=Mar.: inicial o abreviatura conque en los escritos marinos y en la rosa náutica se designa el rumbo y viento que se denomina OESNOROESTE.

ONOBRÍQUEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas leguminosas, cuyo tipo es el pipirigallo.

ONOBRÍQUIDE: s. m. Bot.: PIPIRIGALLO.

ONOBROMA: s. f. Bot. (alimento de asno): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias de las rejiones orientales.

ONOCÉFALA: s. f. Zool. (cabeza de asno): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 8 especies de las cuales 6 son orijinarias del Brasil y 2 de Java.

ONOCENTAURO: s. m. Mit.: nombre de unos monstruos medio hombres y medio asnos, que eran considerados como espíritus maléficos.

ONOCLEA: s. f. Bot.: género de helechos polipodiáceos, cuya especie típica crece en la América Boreal.

ONOCLEÓIDEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas polipodiáceas, que tiene por tipo el género onoclea.

ONOCRÓTALO: s. m. Zool.: PELICANO.

ONOLATRÍA: s. f. ant.: culto médico del asno, o confianza exajerada que los antiguos tenian en las virtudes medicinales de las diferentes partes de dicho cuadrúpedo.

ONOMÁCRITO: Biog.: poeta y adivino de Atenas que floreció por los años 516 antes de J. C.—Es considerado como el autor de las *poesías órficas* y sobre todo de la *Argonáutica*.

ONOMANCIA: s. f.: ONOMATOMANCIA.

ONOMARCO: Biog.: general focio, que mandó victoriosamente durante la guerra sagrada; pero vencido al fin por Filipo, cerca de Feres m. en el suplicio el año 353 antes de J. C.

ONOMÁSTICO: adj.: lo que se compone de nombres, o que tiene nombre.

ONOMATOLOJIA: s. f.: ciencia de los nombres o de las clasificaciones nominales, nomenclatura.

ONOMATOLÓJICO. adj.: perteneciente a la onomatolojia.

ONOMATÓLOGO: adj. s.: el que escribe alguna onomatolojia, o se dedica a su estudio.

ONOMATOMANCIA: s. f.: adivinacion supersticiosa de lo futuro por el nombre de una persona.

ONOMATOPEICO: adj.: relativo a la onomatopeya, que contiene onomatopeya.

ONOMATOPEYA: s. f. Ret.: figura retórica que se comete cuando a una cosa se le da el nombre del sonido que hace o de la voz que forma.

ONOMATÓPICO: adj.: ONOMATOPEICO.

ONON: Geog.: río que nace en el pais de los Khalkhas, corre 140 leguas al N. E. y desagua en el Ingoda. El pais que atraviesa es montuoso.—Lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cosme y San Damian.—SAN JULIAN DE ONON: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 2 de Cangas de Tineo.

ONONDAGA: Geog.: condado de los Estados-Unidos, con 40,000 hab., sit. en la parte central de Nueva-York.

ONÓNIDE: s. m. Bot. (asno): género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias en su mayor parte de las rejiones bañadas por el Mediterráneo.

ONOPIXO: s. m. Bot.: género de plantas compuestas que comprende 2 especies indíjenas de la Luisiana.

ONOPORDIO: s. m. Bot.: [illegible]

burro): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas grandes, muy ramosas y de tronco espinoso que crecen abundantemente en los lugares estériles de Europa y del Asia Central.

ONOQUILES: s. f. Bot.: especie de plantas del género ancusa: tiene un pie de alta, los tallos cilíndricos, las hojas lanzeoladas, las flores purpurinas, y la raiz de forma de huevo y de color rojo. Toda la planta está cubierta de borra.

ONORE: Geog.: ciudad del Indostan Ingles en la prov. de Madrás junto al mar de Oman. Esporta pimienta, arroz y pesca salada; fue capital de un pequeño Estado y la poseyeron los Portugueses y Holandeses.

ONOSANDRO: Biog.: táctico griego del siglo I: *Strategikos logos*, o ciencia del jefe de ejército.

ONOSCÉLIDE u ONOSCELO: s. m.: monstruo con pies de asno.

ONOSÉRIDE: s. m. Bot. (planta de asno): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas vivazes orijinarias de Nueva-Granada.

ONOSERÍDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: grupo de plantas de la familia de las compuestas, que tiene por tipo el género onoséride.

ONOSMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asperifoliadas, cuyas especies crecen comunmente en las rejiones que confinan con el Mediterráneo.

ONOSMODIO: s. m. Bot. (olor de asno): género de plantas de la familia las asperifoliadas, creado para caracterizar una yerba que crece en la América Boreal.

ONOTAURO: s. m.: cuadrúpedo enjendrado de toro y burra o yegua, o de vaca y caballo o burro.

ONQUESTO: Tpos. her.: hijo de Neptuno y fundador de una ciudad en que se consagró un templo a su padre. —Uno de los asesinos de Eneo.

ONQUIDIA: s. f. Bot.: parte oculta del boton de los vejetales o su núcleo vital interno.

ONQUIDIO: s. m. Zool. (forma de tubérculo): género de moluscos gasterópodos de la familia de los ciclobranquios, compuesto de una sola especie encontrada en el Ganjes.

ONQUIDÓRIDE: s. m. Zool. (envoltura tuberculada): género de moluscos de la familia de los ciclobranquios, cuya especie típica tiene el cuerpo oval, el pie grueso y la cabeza armada de 2 apéndices labiales entre los cuales se desarrollan 4 tentáculos.

ONRAITA: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria y 1 1/2 de Salvatierra.

ONRAMIENTO: s. m. ant.: adorno, alhaja.

ONRUST: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda, cerca de la costa N. de Java. Es pequeña y está desierta.

ONS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ons.—ONS-ISLA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Ginés de Padriñan.—SANTA MARÍA DE ONS: felig. de 49 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 3 de Santiago.

ONSARIO: s. m. ant.: OSARIO.

ONSELLA: Geog. España: rio que nace a 2 leguas E. del pueblo de Longas en la prov. de Zaragoza y después de fertilizar varias tierras desagua en el Arago.—Valle de la prov. de Zaragoza, compuesto de 7 pueblos en el part. jud. de Sos.

ONS-EN-BRAY (LUIS LEON PAJOT, CONDE DE): Biog.: mecánico frances; n. en 1678, y m. en 1753. Formó en tiempo de Luis XIV una inmensa y curiosa coleccion de máquinas que legó a la Academia de Ciencias.

ONT: adv. ant.: DE DONDE.

ONTA: s. f. ant.: afrenta, injuria.

ONTANEDA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 7 leguas de la capital y 2 de Villacarriedo. A unos 20 pasos de la población se halla el establecimiento de baños y aguas sulfurosas.

ONTANGAS: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 3 de Roa.

ONTARIO: Geog.: gran lago de los Estados-Unidos, el mas oriental de los que se encuentran en el límite de la Nueva-Bretaña. Baña al S. y al E. el Estado de Nueva-York, y al O. y N. el Alto Canadá. Tiene 52 leguas de largo, 20 de ancho y 160 de circunferencia; es muy profundo, y navegable para buques de gran porte; pero carece de puertos y está sujeto a frecuentes huracanes. Desembocan en él muchos rios, entre ellos el Niágara, y contiene al E. varias islas. —Condado y parroquia de los Estados-Unidos, en el Estado de Nueva-York.

ONTENIENTE: Geog. España: villa de 2,500 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 12 leguas de la capital y 3 de Fuente la Higuera. Es poblacion de muchas antigüedades, y se cree proveniendo el nombre de las muchas fuentes que brotan en su término.

ONTIGOLA: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 7 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Ocaña. Se surte de aguas potables en una fuente a 100 pasos al S. precedente de la cañería que baja desde Ocaña a Aranjuez, que en su mayor parte se dedican al riego y a nutrir el lago llamado MAR DE ONTIGOLA.

ONTINA: s. f. Bot.: especie de plantas del género artemisa, que echa desde la raiz varios vástagos leñosos cubiertos de hojas pequeñas, aovadas y carnosas. Las flores nacen en racimos en la estremidad de los vástagos, y son amarillentos y sumamente pequeñas. Toda la planta despide un olor agradable.

ONTINENA: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 4 1/2 de Fraga.

ONTOCÁRIDE: s. m. Zool. (que gusta del estiércol): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 3 especies orijinarias 2 de Cayena y 1 del Brasil.

ONTOECO: s. m. Zool. (que vive en los escrementos): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 3 especies halladas en Cayena y el Brasil.

ONTÓFAGO: s. m. Zool. (que come escremento): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, que comprende unas 150 especies encontradas en todos los paises del globo.

ONTÓFILO: s. m. Zool. (aficionado al escremento): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de 3 especies orijinarias de Europa y 1 de los Estados-Unidos.

ONTOGONIA: s. f.: historia de la produccion de los seres organizados en la superficie de la tierra.

ONTOGÓNICO: adj.: relativo, perteneciente a la ontogonia.

ONTÓLOGO: adj. s.: ONTOLOJISTA en su segunda acepcion.

ONTOLOJIA: s. f. Filos.: parte de la metafísica que trata de los entes en general.—Sistema filosófico que concede una existencia real a los entes de razon, como la calentura, la peste.—Tratado sobre estas materias.

ONTOLÓJICAMENTE: adv.: con arreglo a la ontolojia.

ONTOLÓJICO: adj.: concerniente, relativo a la ontolojia.

ONTOLOJISTA: adj. s.: el que ha escrito sobre ontolojia, o se ha dedicado al estudio de esta ciencia.

ONTON: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital y 1 de Castro-Urdiales.

ONTONAGON: Geog.: rio de los Estados Unidos que nace en el territorio del Noroeste, corre 32 leguas al N. y desagua en el lago Superior. Es en parte navegable y cerca de él se halla una masa enorme de cobre que llaman en el pais roca de cobre.

ONTON-JAVA: Geog.: grupo de islotes en el archipiélago de la Sonda, cerca de la costa setentrional de la isla de Java.

ONUAVA: Mit.: falsa divinidad de los antiguos Galos, que se cree era la Venus celeste.

ONUFIS: Mit.: uno de los cuatro toros adorados como dioses por los Ejipcios.

=Zool. s. f.: género de anélidos de la familia de los eunicios, cuya especie típica ha sido encontrada en Francia.

ONUFRITA: s. f. Miner.: seleniuro de mercurio.

ONUSTO: adj. ant.: CARGADO.

ONZA: s. f.: moneda de oro de poco menos de una onza de peso que vale 16 duros o 320 reales de vellon. Se la llama generalmente ONZA DE ORO.—ONZA DE HOJA: en los parajes donde se crian gusanos de seda, la hoja de morera, que se necesita para mantener una onza de semilla de aquellos durante un año, de manera que cada onza se calcula en 68 arrobas de hoja de morera.—MEDIA ONZA, MEDIA ONZA DE ORO: moneda de oro, que pesa poco menos de media onza, y vale ocho pesos fuertes o 160 reales vellon. —fr.: BUENAS CUATRO ONZAS: espresion irónica conque se esplica el escesivo peso de una persona que se carga sobre otra.—MAS VALE ONZA QUE LIBRA: se usa para significar el valor y aprecio de una cosa comparándola con otra inferior aunque mas grande.—POR ONZAS: escasamente, y así se dice del que está muy flaco: *parece que le dan a comer por onzas*. —ref.: MAS VALE ONZA DE SANGRE QUE LIBRA DE AMISTAD: denota que las razones de parentesco suelen prevalecer sobre las de la amistad.

=Metrol.: una de las partes en que se subdivide la libra, que es por lo comun en Castilla de 16 onzas aunque en algunas partes suele ser tambien de 12, 20, 36, etc.; la onza se subdivide en 8 dracmas o 16 adarmes.—Medida antigua equivalente a un dedo y un tercio. Algunos la creen igual a una pulgada.—Duodécima parte del as y del pie romano.

=Zool.: especie de mamíferos del género gato que vive en las comarcas montañosas de la Siberia Oriental, cerca de los rios. Es muy temible por su malignidad y tiene por principales caracteres, la cola prolongada, el cuerpo blancuzco marcado de grandes manchas negras irregulares y anilladas y el pelo largo.

ONZAVO: adj.: se aplica a la undécima parte de cualquier cantidad. Usase comunmente como adj. s. en la terminacion masculina.

ONZEAR: v. a.: pesar o dar por onzas. —n. fam.: manejar onzas de oro y glorearse de poseerlas.

ONZERNONE: Geog.: círculo de Suiza con 2,500 hab., sit. en el territorio del Tesino. Se compone de un valle de 4 leguas y su industria se reduce a la fabricacion de sombreros de paja.

ONZO: Geog.: rio de la Guinea Inferior que nace en el Congo, prov. de Oando, corre 80 leguas al O. y desagua en el Atlántico.

ONZONILLA: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Leon.

OÑA (SANCHA): Biog.: condesa de Castilla que vivió a fines del siglo X. Apasionada ciegamente de un príncipe moro, quiso casarse con él, y para evitar la oposicion y cólera de su hijo Sancho García, trató de envenenarle. Descubrió este el proyecto y sentándose tranquilo a la mesa, invitó a su madre a beber del vino que ella habia dispuesto, y conociendo ella que estaba descubierta y que no podia esperar perdon, apuró el veneno y m. a poco tiempo.

=Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 5 de Briviesca.

OÑATE: Geog. España: villa de 920 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 7 leguas de Tolosa, y 2 de Vergara.

OÑON: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y otro en la de Oviedo.

OOCIAMO: s. m. Zool. (huevo azul): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los clavipalpos, compuesto de 2 especies orijinarias de Cuba y de Nueva-Granada.

OOCLININIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la América Tropical.

OOCOCA: s. f. Bot.: MELICOCA.

OODE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, que comprende 31 especies de las cuales 15 son orijinarias de América, 9 de Africa, 3 de Europa y 3 de Asia.

OODESCÉLIDE: s. m. Zool. (pierna en forma de huevo): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuyas especies son orijinarias de la Rusia Meridional.

OOFORITIS: s. f. Med.: inflamacion de los ovarios de la mujer.

OOFORO: s. m. Fisiol.: uno de los nombres del ovario.

=Zool. (que lleva huevo): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de 18 especies, de las cuales 11 son orijinarias de América, 3 de Africa y 4 de procedencia desconocida.

OOGASTRO: s. m. Zool. (vientre en forma de huevo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los clavipalpos, compuesto de 2 especies indíjenas de Guadalupe.

OOJENES: Mit.: uno de los sobrenombres del Amor, considerado como fuente de la generacion.

OOLITA: s. f. Miner.: concrecion ordinariamente calcárea, alguna vez ferrujinosa, que se presenta en forma de granos pequeños, lo mas comun, del grueso de huevos de pez. La oolita abunda principalmente en los terrenos jurásicos. — OOLITA MILIAR: aglomeracion compuesta de partes del grueso de un grano de mijo, y que segun algunos geólogos está formada de conchas pequeñas.

OOLÍTICO: adj. Geol.: lo que resulta de una acumulacion de multitud de glóbulos dispuestos en capas concéntricas y reunidos por un cimento visible, como *terreno oolítico, testura oolítica*.

OOLOJIA: s. f.: tratado, historia de los huevos.

OOLÓJICO: adj.: perteneciente a la oolojia.

OOMANCIA: s. f.: falsa adivinacion por medio de los huevos de ave.

OOMÁNTICO: adj.: perteneciente a la oomancia.

OOMETRA: s. f. Bot.: ovario de las plantas fanerógamas, llamado así porque los huevecillos que contiene están unidos a un cordon umbilical.

OOMORFO: s. m. Zool. (forma de huevo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, que comprende 2 especies halladas en Europa.

OONIN: s. m. Fisiol.: nombre que se suele dar a la albumina.

OONINA: s. f. Fisiol.: membrana reticulada que contiene la albumina o la clara del huevo en sus celdillas, y considerada como un principio inmediato de los animales.

OOPIESTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios que comprende 2 o 3 especies.

OOPTERO: s. m. Zool. (ala en forma de huevo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos y tribu de los subulipalpos.

OOSCOPIA: s. f.: OOMANCIA.

OOSCÓPICO: adj.: OOMÁNTICO.

OOSIMA: Geog.: islote del Japon cerca de la costa S. E. de la isla de Nifon, al S. del golfo de Yedo. Está bastante poblado.

OOSOMO: s. m. Zool. (cuerpo en forma de huevo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia

los curculiónidos, compuesto de 6 especies orijinarias del Africa Austral.

OOSPORO: adj. Bot.: que tiene esporos ovales.

OOST (SANTIAGO VAN): Biog.: pintor flamenco llamado *el Viejo*; n. en 1600, y m. en 1671: *San Cárlos Borromeo, dando la comunion a los atacados de la peste*, (Museo de Paris.)

OOSTACKER: Geog.: villa de Béljica con 5,000 hab., sit. en la prov. de la Flandes Oriental a 1 legua S. E. de Gante.

OOSTENAHLAH: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América, que nace en la parte N. O. del Estado de Georjia, corre 32 leguas al S. O. y se confunde con otro.

OOSTERHOUT: Geog.: villa de Holanda con 6,000 hab., sit. en la prov. del Brabante Setentrional, a 2 leguas N. E. de Breda. Tiene grandes fábricas de vidriado.

OOTECA: s. f. Bot.: ovario de los helechos, donde estan encerrados los cuerpos reproductores como en una caja.

=Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos compuesto de 2 especies.

OOTOMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, que comprende 2 especies.

OOTMARSUM: Geog.: ciudad de Béljica, con 4,500 hab., sit. en la prov. de Over-Issel. Es cabeza de territorio.

OPA: s. f.: el agujero que queda en una pared recien construida, después de quitados los andamios.—adj. s. prov. América Meridional: MUDO.—met.: el necio o tonto.

=Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas que crece en la Cochinchina.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mezonzo.

OPACAMENTE: adv.: oscuramente, con sombra o falta de luz.

OPACIDAD: s. f.: cualidad que constituye el cuerpo opaco.

OPACO: adj.: lo que impide el paso a la luz, a diferencia de lo diáfano.—Oscuro, sombrío.—met.: triste, melancólico.

=Astr.: dícese de los planetas que no tienen luz propia y reflejan solamente la que reciben de otros.

OPACUA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a $4^1/_2$ leguas de Vitoria y $^1/_2$ de Salvatierra.

OPALIAS: adj. s. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban en Roma en honor de la diosa Ope. Se las suele confundir con las Saturnales.

OPALÍFERO: adj. Miner.: se dice del mineral que es capaz de adquirir un brillo como resinoso, como: *calcedonia opalífera*.

OPALINA: s. f. Zool.: género de infusorios de la familia de los leucofrios, compuesto de una sola especie que se encuentra comunmente y en gran número en los intestinos de las ranas.

OPALINO: adj. Hist. nat.: lo que tiene todo el brillo y aspecto, con reflejos de ópalo.

OPALIZADO: adj.: lo que se ha convertido en ópalo, o tiene la apariencia de ópalo.

OPALO: s. m. Miner.: sustancia compuesta de sílice y agua, infusible, que al fuego blanquea y se agrieta por la calcinacion. Es notable a causa de los reflejos que arroja de su interior, presentando a veces tintas muy vivas y variadas; su color propio es blanco lechoso o blanco azulado. La GEISERITA, la HIALITA, la MENILITA, la RESINITA, etc., son sus especies variadas, y solo por el aspecto se distinguen solo por el aspecto mas o menos vítreo, y por la facilidad de tomar pulimento [illegible] de colores.

OPARO: Geog.: isla del Océano Austral con 1,500 hab., sit. hacia los 27 grados de lat. S. y los 146 de long. O. Es montañosa y en las cumbres hay algunos fuertes con empalizadas. Los hab. son cobrizos.

OPAS: Mit.: nombre dado por los Ejipcios a Vulcano, que decian era hijo del Nilo, y bajo cuya proteccion habian puesto a su país.

OPATRINO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, que comprende 16 especies, de las cuales 8 han sido halladas en América, 4 en Africa, 3 en Asia y 1 en Europa.

OPATRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos que comprende de muchas especies orijinarias de los lugares arenosos y cálidos de la Europa Meridional y el Africa Setentrional. Son ápteros; tienen el cuerpo negruzco o de color de tierra y andan perezosamente.

OPATROIDEO: s. m. Zool. (forma de opatro): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie típica es orijinaria de Grecia.

OPCION: s. f.: la libertad o facultad de elejir entre dos o mas cosas, y la eleccion misma.—Derecho que se tiene a algun oficio, dignidad, etc.

OPDORP: Geog.: villa de Béljica, con 9,000 hab., sit. en la prov. de Flandes Oriental, a 6 leguas E. de Gante.

OPE: Mit.: diosa romana de la fecundidad en general, de la produccion y de las riquezas. Los mitólogos latinos la suponian mujer de Saturno y la identificaban con Rea y con Cibeles.

OPEGRAFA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los líquenes, compuesto de muchas especies, que crecen en el tronco y las ramas de los árboles y en las rocas de las rejiones templadas o meridionales.

OPELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas que crece en las montañas de Coromandel.

OPELOUSAS: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América con 10,000 hab., sit. en la parte S. O. de la Luisiana. Tiene estensas selvas, y produce caña dulce, naranjas y tabaco.

ÓPERA: s. f. fam.: cualquier obra enojosa y larga, ya sea de manos ya de injenio.

=Mús.: drama en música que tuvo orijen en Italia por los años de 1440, si bien no se le dió la forma de tal hasta 1590. Al principio no se conocian las árias, y el canto consistia en un contínuo e imperfecto recitado, mezclado de cuando en cuando con algun coro; pero a mediados del siglo XVII fue perfeccionado este espectáculo por los compositores Carissini y Scarlatti.—ÓPERA BUFA: ópera cuyo argumento es festivo o jocoso.—ÓPERA CÓMICA: drama de un género misto, en que los actores cantan y declaman alternativamente.—ÓPERA SEMI-SERIA: aquella cuya música participa del género serio y del bufo alternativamente, segun las situaciones de la escena que haya querido representar el poeta.—ÓPERA SERIA: aquella cuya música, sin participar del género de la ópera bufa, tiene un carácter apasionado, escitando sensaciones ya tristes, ya tiernas, melancólicas o marciales y tambien de gozo. Su argumento es frecuentemente el drama del género trájico.

OPERABLE: adj.: lo que se puede obrar, tiene virtud de obrar, o hace operacion o efecto.

OPERACION: s. f.: la accion de obrar o la ejecucion de alguna cosa.—Su efecto.—pl.: las acciones buenas o malas que ejecuta el hombre, y por las cuales se da a conocer.

=Filos.: OPERACIONES DEL ÁNIMO, DEL ENTENDIMIENTO: trabajo interior que se verifica en el hombre cuando su voluntad se dirije hacia un objeto.

=Mat.: [illegible] por cuyo medio caminan los calculadores al descubrimiento de un término u obran con los números y las cantidades, para elevarlos, disminuirlos o combinarlos.

=Med.: accion de un medicamento.—Aplicacion de los instrumentos [illegible] al cuerpo del hombre con objeto de curar alguna dolencia.

=Mil.: serie completa de movimientos, por los cuales llega un ejército, o un cuerpo algo considerable de tropa, a efectuar o llevar a cabo una empresa estratéjica cualquiera.

=Quím.: OPERACION QUÍMICA, FARMACÉUTICA: todo lo que hace un químico o un farmacéutico para analizar un cuerpo, determinar sus combinaciones o sus propiedades.

OPERADOR: adj. s.: el que hace una operacion quirúrjica.

OPERAR: v. a.: obrar. Se emplea especialmente hablando de las artes o ciencias que exijen cierta práctica, y procedimientos particulares, como la cirujía, la química, la aritmética. — n.: hacer alguna cosa el efecto para que se destina. Su uso mas comun es hablando de las medicinas cuando causan su efecto.

OPERARIO: adj. s.: el que trabaja en algun oficio u obra de manos. — En algunas órdenes monásticas, el relijioso destinado para cuidar de lo espiritual, confesando y asistiendo a los enfermos y moribundos, cuando es llamado.

OPERATIVO: adj.: lo que obra y hace su efecto.

OPERATORIO: adj.: relativo a la operacion.

=Med.: MEDICINA OPERATORIA: la cirujía.

OPERCULADO: adj. Bot. y Zool.: lo que está cerrado o cubierto por un opérculo.

OPERCULAR: adj. Bot.: lo que cierra una cavidad como si fuera una tapadera.

=Zool.: en las conchas bivalvas se llama así a la mas pequeña.

OPERCULARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de Nueva-Holanda.

=Zool.: género de infusorios, cuyas especies viven parásitas en el cuerpo de algunos insectos tambien parásitos.

OPERCULÍFERO: adj.: lo que tiene un opérculo.—adj. s. pl.: familia de pólipos que comprende los que estan provistos de un opérculo córneo que cierra las celdillas que habitan.

OPERCULIFORME: adj. Zool.: lo que tiene forma de opérculo.

OPERCULINA: s. f. Zool. (opérculo): género de rizópodos o foraminíferos, de la familia de los nautilóideos, compuesto de pocas especies halladas vivas y en estado fósil.

OPERCULITA: s. f. Miner.: opérculo fósil.

OPERETA: s. f.: composicion semejante a la ópera, pero mas corta y lijera. La creacion de esta voz se atribuye a Mozart.

OPERISA: s. f. germ.: ensalada.

OPERISTA: adj. s.: el actor que canta en las óperas.

OPERMAN (EL CONDE DE): Biog.: general de injenieros, aleman; m. en 1832. Entró al servicio de Rusia en 1783, y se distinguió por sus importantes trabajos de fortificacion y de organizacion de injenieros militares.

OPEROSO: adj.: lo que cuesta mucho trabajo y fatiga.

OPERTÁNEO: adj. Hist. ant.: misterioso. Se dice de los sacrificios secretos.—adj. s. f. pl.: sacrificios solemnes que se hacian en honor de Cibeles, durante los cuales se guardaba un profundo silencio.

=Mit.: se decia de los dioses que se suponia habitaban en las entrañas de la tierra.

OPERTO: s. m. Hist. ant.: lugar secreto donde se hacian sacrificios a Cibeles. — Se llamaba así tambien a un ánfora colocada a la entrada de la sala en que se reunian los adoradores de la diosa.

=Mit.: sobrenombre de Pluton.

OPETIOLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son orijinarias de las Indias Orientales.

OPETIOPALPO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los malacodermos, cuyas especies son orijinarias de Europa, Asia y América.

OPIA: adj.: epíteto de una famosa ley de los antiguos romanos contra el escesivo lujo y gastos de las mujeres.

OPIADO: adj.: compuesto con opio, que contiene opio.

OPIATA: s. f. Farm.: especie de electuario compuesto de opio y otros varios simples, que se emplea como medicamento, como preservativo de la dentadura, etc.

OPLIATO: adj.: OPIADO.

ÓPIDE: s. m. Zool.: género de moluscos conchíferos, compuesto de una sola especie, hallada en estado fósil.

OPIFICE: adj. s.: hacedor, artífice.

OPILACION: s. f. Med.: obstruccion y embarazo en las vias y conductos por donde pasan los humores.—CLOROSIS.

OPILAR: v. a. Med.: cerrar, obstruir los vasos o conductos interiores del cuepo.—r.: contraer las mujeres la enfermedad de la opilacion.

OPILATIVO: adj. Med.: lo que tiene la propiedad de cerrar los conductos interiores del cuerpo.

OPILIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las olacíneas, compuesta de varios arbustos indíjenas del Asia y del Africa Tropical.

OPILION: adj. s. ant.: OVEJERO.

OPILO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los malacodermos, cuyas especies son orijinarias de Africa.

OPIMIO (LUCIO): Biog.: cónsul romano, célebre por su oposicion a los Gracos. Habiendo sido elejido cónsul en 121 antes de J. C., se hizo investir de poderes ilimitados, rodeó el Foro de gente armada, y puso a precio la cabeza de Cayo Graco, que se vió obligado a darse la muerte. Enviado después contra Yugurta, se dejó corromper, y m. desterrado.

ÓPIMO: adj.: rico, abundante, fértil.

=Hist. ant.: DESPOJOS ÓPIMOS: despojos que llevaba un general del ejército romano, que habia muerto con su mano al general del ejército enemigo.

OPINABLE: adj.: dudoso, problemático, que puede defenderse en pro y en contra.

OPINAR: v. n.: formar juicio acerca de una cosa, discurrir con probabilidad sobre alguna materia, emitir un dictámen o parecer.

OPINATICO u **OPINATIVO**: adj. ant.: inclinado, propenso a seguir opiniones estravagantes.

OPINION: s. f.: dictámen o juicio que se tiene o forma de alguna cosa, cuando hay razones para lo contrario.—Concepto que se forma de una persona o cosa.—fr.: ANDAR EN OPINIONES: ponerse en duda el crédito o estimacion de alguno.—CASARSE CON SU OPINION O PARECER: CASARSE CON SU DICTÁMEN.—HACER OPINION: ser persona cuyo dictámen se mira como autoridad en alguna materia.

OPINIONISTAS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios del siglo XV, que se negaban a reconocer al papa por vicario de Cristo, porque no observaba la pobreza voluntaria.

OPINO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los reduvios, compuesto de 4 especies orijinarias de Java.

OPIO: s. m. Bot. y Farm.: sustancia medicamentosa que se estrae de la adormidera somnífera, por incision de las cápsulas antes de su madurez. Es de color pardo, de fractura seca y brillante, de olor fuerte y de sabor amargo y nauseabundo. Se disuelve en el agua, dejando un residuo formado de las materias estrañas que contiene; se ablanda por el calor y puesta sobre ascuas desprende [illegible]. Sus principios mas importantes son la MORFINA y la NARCOTINA. El opio es uno de los ajentes terapéuticos [illegible] a causa de su poderosa accion en el sistema nervioso. Tomado en pequeña dósis obra como calmante, [illegible] y [illegible], [illegible] aumenta aquella, determina un estado de estupor profundo, [illegible]

cir una especie de delirio, y hasta la muerte.

—Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 20 leguas de la capital y 6 de V[illegible].

=Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los [illegible], compuesto de muchas especies, que se encuentran en los terrenos [illegible] y [illegible] de muchos países de Europa.

OPÍPARAMENTE: adv.: con esplendidez, copiosamente.

OPÍPARO: adj.: espléndido, copioso. Dícese hablando de comidas o banquetes.

OPIS: Mit.: uno de los nombres de la Diana taurica, cuya estatua llevó Orestes a Esparta.—Nodriza de Diana.—Ninfa del séquito de Diana.—Virjen hiperbórea que llevó ricos presentes a Delos para cumplir una promesa hecha durante la preñez de Latona.—Padre de Diana, esposo de Glauce.—Sobrenombre de Nemesis.

OPISTIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica es orijinaria del Canadá.

OPISTOCIFOSIS: s. f. Med.: encorvadura de la espina dorsal.

OPISTOFTALMO: s. m. Zool.: género de arácnidos escorpiónidos, cuya especie típica ha sido hallada en el cabo de Buena-Esperanza.

OPISTOGÁSTRICA: adj. f. Anat.: se aplica a una arteria gruesa situada detrás del estómago.

OPISTOGNATO: s. m. Zool. (mandíbula por detrás): género de pezes acantopterijios de la familia de los gobióideos, compuesto de dos especies, de las cuales una es orijinaria de América y otra del mar de las Indias.

OPISTOGRAFÍA: s. f.: arte o método de escribir un papel por ambos lados y al mismo tiempo.

OPISTOGRÁFICAMENTE: adv.: de una manera opistográfica.

OPISTOGRÁFICO: adj.: relativo, perteneciente a la opistografía.

OPISTÓGRAFO: adj. s.: la persona que sabe o practica la opistografía. —s. m.: el papel escrito por el método opistográfico.

OPITES: Tpos. her.: jefe arjivo a quien mató Hector.

OPITOMORFO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie hallada en la Georgia Asiática.

OPITULACION: s. f. inus.: auxilio, ayuda, socorro.

OPITULATOR: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter.

OPITZ (ENRIQUE): Biog.: orientalista aleman; n. en 1642, y m. en 1712. La singularidad de sus opiniones fue causa de que le tratasen de visionario: *Biblia hebrea, Lexicon hebreo-caldeo*, etc. —MARTIN OPITZ: poeta y literato aleman; n. en 1597, y m. en 1639. Se le ha llamado el *Padre* o el *Restaurador de la poesía alemana; Obras completas*.

OPIZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son orijinarias de Méjico.

OPLARIO: s. m. Bot.: pedúnculo hueco en forma de embudo, que sostiene la fructificacion de ciertos líquenes.

OPLEO: Mit.: uno de los hijos de Neptuno.

OPLISMENO: s. m. Bot. (armadura): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen abundantemente en casi todos los países del globo.

OPLOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza armada): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios, compuesto de muchas especies exóticas, indíjenas en su mayor parte de Africa y América.—Género de reptiles [illegible].

OPLOCNEMO: s. m. Zool. (pierna armada): género de insectos [illegible] [illegible]nidos, compuesto de una sola especie orijinaria de Java.

OPLÓFORA: s. f. Zool. (que lleva arma): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies.

OPLÓFORO: adj. Mit. (que lleva armas): epíteto de Marte.

=Zool. s. m.: género de crustáceos decápodos, compuesto de una sola especie encontrada en Nueva Guinea.

OPLOGNATO: s. m. Zool. (mandíbula armada): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 2 especies indíjenas del Brasil.

OPLOMAQUIA: s. f. Hist. ant.: HOPLOMAQUIA.

OPLOMERO: s. m. Zool. (muslo armado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los estenélitros, cuya especie típica es orijinaria del Senegal.

OPLOQUEIRO: s. m. Zool. (mano armada): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, cuyas especies son todas orijinarias de Africa.

OPLOTERIO: s. m. Zool.: género de paquidermos fósiles, imperfectamente conocido, y creado para caracterizar su única especie, encontrada en los terrenos terciarios.

OPMEER (PEDRO): Biog.: cronista holandes; n. en 1526, y m. en 1595: *Opus cronographicum*.

OPOBÁLSAMO: s. m. Bot.: bálsamo llamado de la Meca, obtenido por incision del tronco o de las ramas de una especie de amirida.

OPOCÁLPASO: s. m. Bot. y Quím.: goma que se encuentra en fragmentos de mediano tamaño, y cuya testura es lisa, lijera y parduzca. En la Abisinia se sirven de ella para dar consistencia a las telas.

OPOCEFALIA: s. f. Anat.: monstruosidad que caracteriza los opocéfalos.

OPOCEFALIANO: adj. Anat.: se aplica a los monstruos por opocefalia.

OPOCEFÁLICO: adj.: lo que tiene el carácter de la opocefalia.

OPOCÉFALO: s. m. Anat.: monstruo cuyo ojo parece formar toda la cabeza.

OPOCZNO: Geog.: ciudad de Polonia en el Palatinado de Sandomir. Es cabeza de círculo y en sus inmediaciones se dió una batalla entre Polacos y Suecos en 1655.

OPODELDOCH (BÁLSAMO DE): Farm.: medicamento compuesto de jabon animal, alcanfor, amoniaco y alcohol, que se usa en fricciones contra los reumatismos.

OPODEOCELE: s. m. Med.: hernia sub-pubiana.

OPODIDIMO: s. m. Anat.: monstruo con dos caras en una sola cabeza.

OPOIAM: Mit.: entre los Caribes el principio del bien: no tenia templo ni altar.

OPOL: s. m. Farm.: jugo de planta en general.

OPOLADO: s. m. Farm.: cada jugo obtenido por espresion de una planta.

OPÓLICO: adj.: Farm.: perteneciente a los opoles.

OPOLÍTICO: adj. Farm.: lo que tiene caracteres de opolito.

OPOLITO: s. m. Farm.: jugo majistral de una planta.

OPOMIZA: s. f. Zool. (que chupa el jugo): género de insectos dípteros braxíoceros de la familia de los atericeros, compuesto de 15 especies orijinarias de [illegible].

OPOMIZIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos dípteros, cuyo tipo es la [illegible]za.

OPOMOMO: s. m. germ.: estómago.

OPONENTE: adj. Anat.: calificacion de dos músculos de la mano, que pertenecen uno al pulgar y otro al dedo pequeño, y hacen ejecutar un movimiento de rotacion al hueso metacarpiano correspondiente, poniéndolos en frente de los otros dedos.

OPONER: v. a.: poner una cosa contra otra para estorbarla o impedir su [illegible]. Se usa frecuentemente como r. —Proponer alguna razon o discurso contra lo que otro dice o siente.—ant.: achacar, imputar, atribuir una cosa a alguno.—r.: ser cosa contraria o repugnante a otra.—Estar una cosa situada o colocada en frente de otra.—Mostrar contrariedad u oposicion a una persona o cosa.—Pretender algun cargo o empleo por los medios de la suficiencia, disertando y argumentando contra los demás que tambien lo solicitan, *como oponerse a una cátedra, a una canonjía*.

=Jurisp. fr.: OPONERSE A LA DEMANDA: contestarla, contradecirla.

OPOPONACA, OPOPONACE y **OPOPONACO**: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la Europa Austral.—Gomo resina producida por la planta de su nombre; es de color oscuro, olor fuerte particular y sabor acre y amargo, y entra en la composicion de la triaca.

OPORA: Mit.: la fecundidad, diosa alegórica que Aristófanes supone compañera de la paz.

OPORTO o **PORTO**: ciudad episcopal de Portugal, capital de la comarca de su nombre con 80,000 hab., sit. en la prov. de Entre Duero y Miño, a la márjen derecha del Duero, cerca de su embocadura. Esta ciudad está mejor edificada que la capital, lo que es debido en parte a la influencia de los comerciantes estranjeros, especialmente a los Ingleses que se han establecido en ella. Posee muchas plazas públicas, edificios notables, establecimientos de instruccion pública, entre ellos los colejios de comercio y de marina, el de cirujía y anatomía y el seminario episcopal. Después de Lisboa es la ciudad mas populosa y rica de Portugal. Tiene fábricas considerables de tabaco y jabon, lienzos, tenerías, tejidos de seda, algodon y lana, loza, sombreros, curtidos y astilleros para la marina. Sus esportaciones consisten en vinos y aguardiente, aceite, lenzerías, azúcar refinado, loza, paños, sombreros, cremor tártaro, naranjas, alcornoque, zumaque y curtidos. Es ciudad abierta; pero se halla protejida hacia el lado del mar por algunas obras de fortificacion; sin embargo, la principal defensa consiste en la dificultad que presenta la entrada de su puerto.—Lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Montonto.

OPORTUNAMENTE: adv.: en tiempo oportuno, convenientemente.

OPORTUNIDAD: s. f.: razon, conveniencia, comodidad de tiempo y de lugar.—Chiste, gracia.

OPORTUNO: adj.: dícese de lo que se hace en tiempo a propósito y cuando conviene.—Aplícase a las personas que tienen gracia y chiste en el decir.

OPOSICION: s. f.: la accion de oponer y oponerse.—Su efecto.—Disposicion o colocacion de las cosas, de modo que se hallen, unas en frente de otras. —Contrariedad, repugnancia o incompatibilidad de unas cosas con otras.—Concurso de los pretendientes a una cátedra o prebenda, por medio de los actos literarios en que demuestran su aptitud. —Contradiccion o resistencia a lo que otro hace o dice.—Odio, aversion.—HABLAR DE OPOSICION: hablar esmeradamente y con cierta entonacion, como un opositor a cátedra, prebendas, etc.—LEER DE OPOSICION: V. LEER.

=Anat.: MOVIMIENTO DE OPOSICION: el que ejecutan los músculos oponentes.

=Astr.: el aspecto de dos planetas, cuando distan 180 grados, esto es, cuando sus lonjitudes se refieren a dos puntos de la eclíptica, distantes entre si 180 grados o un semicírculo.—La oposicion de la luna con el sol se llama LUNA LLENA O PLENILUNIO.

=Escul. y Pint.: se emplea como sinónimo de CONTRASTE.

=Filos.: en lójica, discordancia entre dos proposiciones de las cuales una es universal y otra particular, o bien afirmativa y negativa.

=Polit.: nombre que se da a la reunion de individuos de los cuerpos deliberantes que no son de las ideas del ministerio y votan contra él en la mayor parte de las cuestiones políticas.—HACER LA OPOSICION: combatir al ministerio en la tribuna o por medio de la imprenta, censurando su marcha política.

=Ret.: figura por la cual se reunen ideas que parecen contradictorias, como *loca prudencia, triunfantes derrotas*.

OPOSITIFLORO: adj. Bot.: que tiene los pedúnculos opuestos.

OPOSITIFOLIADO: adj. Bot.: lo que nace en el punto diametralmente opuesto a aquel de que parte la hoja.—Se dice de la planta de hojas opuestas.

OPOSITI-PENNADO: adj. Bot.: se dice de las hojas pennadas, cuyas hojuelas son opuestas.

OPOSITIVO: adj.: lo que incluye oposicion.

OPÓSITO: s. m. ant.: defensa, oposicion, impedimento o embarazo puesto en contra.—loc. adv. ant.: AL OPÓSITO: por contraposicion u oposicion. —Al encuentro, por oponerse a las miras o intento de alguno.—EN OPÓSITO: en oposicion, contradictoriamente.

OPOSITOR: adj. s.: el que se opone o contradice a otro en cualquier cosa. —El pretendiente a una cátedra, canonjía, etc. en concurso de otros.

OPPA: Geog.: rio que nace en la Moravia, círculo de Troppau; corre 10 leguas al S. E. sirviendo de límite a la prov. prusiana de Silesia, y desagua en el Oder.

OPPAS: Biog.: prelado español del siglo VIII, arzobispo de Sevilla. Tomó parte activa en la conjuracion del conde don Julian para entregar la España a los Moros, capitaneó a los hijos de Witiza contra el rey Rodrigo: mandaba un cuerpo de ejercito en la batalla de Guadalete en cuya ocasion se pasó a los Moros con sus tropas; cuando Pelayo se preparaba a combatir la invasion Sarracena, le visitó en la Cueva de Covadonga tratando de disuadirle de su loco empeño; mas no pudiendo conseguirlo, se puso a la cabeza de los Moros para combatir al héroe asturiano, quien le venció e hizo prisionero, matándole, segun algunos, y respetando su carácter de sacerdote, segun otros, hasta que acabó naturalmente sus dias.

OPPELN: Geog.: prov. de los Estados Prusianos con 560,000 hab.; sus límites son al N. y al E. la Polonia, al S. E. la Cracovia y la Galitzia, al S. y S. O. la Moravia, y al O. la prov. de Breslau. Tiene 28 leguas de largo y 2[illegible] de ancho, es montañosa y hay en ella muchos bosques, la cruza el Oder, y bañan sus límites el Oppa y el Vistula con varios afluentes; el terreno es poco fértil y la industria escasa. Este pais fue independiente hasta 1532, perteneció después a la Bohemia, y fue cedido a la Prusia en 1742.—Capital de la prov. de su nombre con 5,000 hab., sit. a 1[illegible] leguas S. E. de Breslau. Está murada, tiene fábricas de lienzos, de obleas y de curtidos, y en sus alrededores hay minas de hierro.

OPPENHEIM: Geog.: ciudad de Hesse-Darmstadt con 3,000 hab., sit. en la prov. del Rhin. Es cabeza de territorio, sufrió mucho en la guerra de los 30 años, y en ella tuvo su cuartel general el duque de Brunswick.

OPPENHEIMER (DAVID-BEN ABRAHAM): Biog.: sabio rabino aleman; m. en 1737. Aunque es autor de muchos escritos, es mas célebre por la rica coleccion de libros hebreos que reunió.

OPPIANO: Biog.: poeta griego, natural de la Cilicia: vivió a principios del siglo III en tiempo de Caracalla: *La Caza* y *La Pesca*, poemas didácticos; segun algunos, la segunda obra, inferior a la primera, no es de este autor.

OPPIDO: Geog.: ciudad de Nápoles con 8,000 hab., sit. en la prov. de Calabria Ulterior. Es cabeza de territorio, y padeció mucho en el terremoto de 1783.

OPPIO (CAYO): Biog.: teniente de César por los años de 50 antes de J. C. Algunos le consideran como el autor de las *Guerras de Alejandría, de Africa y de*

...pañ1.—Tribuno del pueblo, 215 años antes de J. C. Hizo dar una ley que po... la [illegible] el lujo de las mujeres.

OPRESAR: v. a. ant.: OPRIMIR.

OPRESION: s. f.: acto de oprimir. —S[illegible] efecto.—Sujecion violenta, estrechez forzada en que se pone alguna cosa. —Estado de un individuo o pueblo tiranizado.

OPRESIVAMENTE: adv.: con opresion o violencia, de una manera opresiva.

OPRESIVO: adj.: lo que oprime. —Duro, tiránico.

OPRESOR: adj. s.: el que oprime.

OPRIMIR: v. a.: apretar, estrechar. —Afligir a alguno demasiado, impidiendo el uso de su libertad o tiranizándole de cualquier manera.—Estrujar, apretar, comprimir.—fr. met.: OPRIMIRSELE A UNO EL CORAZON: sentir gran lastima por alguna pena propia o ajena.

OPROBIO: s. m.: ignominia, deshonra, afrenta, injuria.

OPROBIOSO: adj.: lo que causa oprobio, deshonroso, afrentoso.

OPROBRIO: s. m. ant.: OPROBIO.

OPROBRIOSO: adj. ant.: OPROBIOSO.

OPSÍGONO: adj.: lo que viene a lo último.

=Anat.: se dice de las muelas del juicio por ser las últimas que nacen.

OPSIMATIA: s. f.: deseo tardío de aprender.

OPSIMO: s. m. Zool. (perezoso): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los [illegible], cuya especie única es orijinaria de la América del Norte.

OPSIOMETRO: s. m.: instrumento que sirve para determinar los límites de la vista.

OPSÓFAGO: adj. s.: la persona aficionada a los buenos manjares, a la buena mesa.

OPSOFAJIA: s. f.: gusto delicado por los manjares, por la buena mesa.

OPSOFAJICO: adj.: perteneciente, relativo a la opsofajia.

OPSOMALA: s. f. Zool.: género de insectos ortópteros de la familia de los [illegible], compuesto de 14 especies orijinarias de Java y de la América meridional.

OPSOMANIA: s. f. Med.: gusto exclusivo por una especie de alimento.

OPSOMANO: adj. Med.: el que tiene pasion por una especie de alimento.

OPSOPOEO (JUAN): Biog.: médico y filólogo aleman; nació en 1556 y m. en 1596. [illegible]

OPTACIANO ([illegible]): [illegible]: poeta latino; vivió a principios [illegible] IV. [illegible]

OPTACION: s. f. Ret.: figura que se [illegible] cuando el orador espresa un deseo en forma de esclamacion.

OPTAR: v. a.: aceptar, adquirir, [illegible] [illegible] empleo [illegible] derecho.— [illegible] entre varias cosas [illegible].

OPTATIVO: adj.: lo que incluye [illegible] deseo.

=Gram.: calificacion de uno de los modos de conjugar un verbo. Llámase [illegible] porque siempre se espresa por los [illegible] [illegible], el deseo de hacer alguna cosa.

ÓPTICA: s. f. Fís.: parte de la física que trata de la luz y de los fenómenos de la vision.—Perspectiva, aspecto [illegible] vistas de [illegible].—Máquina que, por medio de cristales convexos [illegible] y de [illegible] de la [illegible], se ven los objetos amplificados y [illegible] [illegible] a la vista de los espectadores.

ÓPTICO: adj.: lo que pertenece a la óptica.—adj. s.: el que construye instrumentos de óptica.

=Astr.: [illegible] DAD ÓPTICA: irregularidad aparente en el movimiento de [illegible] [illegible] [illegible] parte de [illegible] en [illegible] parece estar.

[illegible] haz de rayos [illegible] parten de un objeto y [illegible] sobre la pupila para [illegible] en el [illegible].—EJE ÓPTICO: rayo que pasa por el centro del ojo, y que forma el centro de la pirámide o del cono óptico.—PIRÁMIDE ÓPTICA: pirámide que tiene por base el objeto visible, y cuya vértice está en el ojo. Está formada por los rayos que vienen al ojo, de los diferentes puntos de la circunferencia del objeto.—TRIÁNGULO ÓPTICO: aquel cuya base es una de las rectas de la superficie del objeto, y cuyos lados van a parar al ojo.—VIDRIOS O CRISTALES ÓPTICOS: vidrios convexos ó cóncavos, por medio de los cuales se perfecciona la vista o se conserva cuando es débil.

OPTICOGRAFÍA: s. f.: tratado sobre la óptica.

OPTICOGRÁFICO: adj.: relativo, concerniente a la opticografía.

OPTICÓGRAFO: adj. s.: la persona versada en opticografía, que la enseña o escribe acerca de ella.

OPTICOMETRIA: s. f.: arte de medir los grados de estension de la vista por medio del opticómetro.

OPTICOMÉTRICO: adj.: relativo, concerniente a la opticometria.

OPTICÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para medir el grado de estension de la vista de cada individuo, con el fin de escojer los cristales de los anteojos.

OPTICO-TROCLEO-ESCLEROTICO: adj. Anat.: se dice del músculo grande oblicuo del ojo.

OPTILETIS: Mit.: OFTALMITIS.

OPTIMACIA: s. f.: el cuerpo o reunion de las personas mas notables de un pais, ciudad, etc.

OPTIMAMENTE: adv.: con gran perfeccion o bondad.

OPTIMATA: adj. s.: ciudadano importante de un pais, ciudad, etc.

OPTIMÁTICO: adj.: comerciante, relativo a la optimacia.

OPTIME: adv. latino usado familiarmente en castellano. OPTIMAMENTE.

OPTIMISMO: s. m. Filos.: sistema filosófico que no ve en el mal moral y físico mas que un elemento del órden universal, afirmando que si se considera al mundo en conjunto, todo está bien con relacion al todo.—Dícese en el lenguaje comun de la tendencia a verlo todo bajo su aspecto mas favorable, y de esa propension egoista que nos hace creer que todo está bien cuando satisfacemos nuestros deseos.

OPTIMISTA: adj. s.: el partidario del optimismo.—El que todo lo encuentra bien.

OPTIMO: adj.: sumamente bueno, perfecto, lo que no puede ser mejor en su línea.

=Mit. ÓPTIMO MAXIMO: sobrenombre de Júpiter.

OPUESTAMENTE: adv.: con oposicion o contrariedad.

OPUESTO: adj.: enemigo o contrario.—Encontrado, colocado en situacion inversa.

=Blas.: dícese de dos piezas, cuando la punta de la una se dirige al jefe, y la punta de la otra a la parte baja del escudo.

=Bot.: calificacion de todas las partes de una planta que se presentan en número de 2, en un mismo plano horizontal y frente por frente la una de la otra.

=Matem.: ANGULOS OPUESTOS: los que estan formados por dos rectas, que [illegible].

OPUGNACION: s. f.: oposicion [illegible] con fuerza de [illegible].

OPUGNADOR: adj. s.: el que hace oposicion con fuerza y violencia.

OPUGNAR: v. a.: hacer oposicion violenta. Tómase frecuentemente por asaltar o batir alguna plaza o ejército. =Contradecir y repugnar.

OPULENCIA: s. f.: gran riqueza, abundancia escesiva de bienes de fortuna.

OPULENTAMENTE: adv.: con opulencia, con riqueza, de una manera opulenta.

OPULENTO: adj.: [illegible] rico o abundante en bienes de fortuna.

OPUN [illegible]: una de las islas de los Navegantes, sit. hácia los 14 grados de lat. S. y los 165 de lonj. O.

OPUNCIA: s. f.: Bot.: género de plantas de la familia de las opuntiáceas, que consta muchas de especies diversamente modificadas y caracterizadas por presentarse compuestas de varias artículos gruesos, planos y espinosos, unidos unos a otros en forma de pala. Entre ellas figura la HIGUERA CHUMBA, que crece en las rejiones meridionales de Europa y es apreciada por su fruto de un gusto meloso y el NOPAL orijinario de la América y cultivado en los terrenos meridionales de España con la cochinilla que vive en él.

=Geog. ant.: ciudad de los Locrenses en Beocia.

OPUNCIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: OPUNTIACEAS.

OPUNCIO: adj.: lo perteneciente a Opuncia.—adj. s.: el natural o habitante de Opuncia.

=Geog. ant.: MAR OPUNCIO: el golfo de Negroponto en el Archipiélago.

OPUNTE: Mit.: hijo de Júpiter y de Protogenia, personificacion de un pueblo de la Locride.—Nieto del precedente.

OPUNTIÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas a la cual sirve de tipo el género opuncia.

OPUREONU: Geog.: parte N. O. y principal de la isla de Otaiti.

OPÚSCULA: s. f. ant.: OPÚSCULO.

OPÚSCULO: s. m.: escrito corto, breve y compendioso sobre cualquier materia científica o literaria.

OQUE: s. m. ant.: GUACA.

OQUEDAD: s. f. ant.: concavidad, hueco, vacío.

OQUEDAL: s. m.: monte de árboles altos sin yerba ni maleza.

OQUELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña felig. de Santa Eufemia del Monte.

OQUENDO (ANTONIO DE): Biog.: célebre marino español; n. en la ciudad de San Sebastian en 1577 y m. en la Coruña en 1640; obtuvo el mando de la escuadra de Vizcaya, ahuyentó de aquellas costas una armada holandesa; en seguida fue nombrado comandante de la escuadra de Cantabria, compuesta de las de Guipuzcoa, Vizcaya y de las cuatro villas de Santander. En 1623 volvieron los Holandeses a hostilizar los mares de España, y para escarmentarles de una vez se le nombró general de galeones, y tres años después almirante de la escuadra del Océano. En 1628, sabedor de que los Moros sitiaban la Mármora, acudió al socorro de sus hab., y logró hacer levantar el sitio a los primeros con pérdida de mucha gente. Apesar de estos servicios, cayó de la gracia del rey, y fue arrestado y conducido al presidio de Fuenterrabía, sin ningun motivo plausible. Puesto luego en libertad, atacó de nuevo a los Holandeses en los mares del Brasil, alcanzando contra ellos una señalada victoria en 1631, y en 1639, cerca de Dunas, resistió con solo la nave capitana a una armada entera tambien holandesa, hecho que le colmó de gloria.

=Geog. España. Valle de 190 vec. sit. en la prov. de Alava a 6 leguas de Vitoria y 3 de Valmaseda.

OQUERUELA: s. f.: la lazadilla que suele hacerse casualmente en la hebra por estar el hilo muy retorcido, y que [illegible] la punta la [illegible].

OQUETOFILA: s. f. Bot.: (que gusta de los arroyos): género de plantas de la familia de las rámneas, cuyas especies son arbustos originarios de la A[illegible].

OQUIGRAFÍA: s. f.: TAQUIGRAFÍA.

OQUIGRÁFICO OQUÍGRAFO: adj. s.: TAQUÍGRAFO.

OQUILLAS: Geog. España: villa de 40 vec. sit. en la prov. de Búrgos a 11 leguas de la capital y 3 de Aranda de Duero.

OQUINA: Geog. España: lugar de 10 vec. sit. en la prov. de [illegible] [illegible] de Valencia [illegible].

=Zool. s. f.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos compuesto de cinco especies de las cuales 3 son orijinarias de Europa 1 de los Estados-Unidos y otra de la isla Mauricio.

OR: artículo germ.: el.

=Geog.: rio que nace en la Tataria Independiente a los 49 grados de lat. N. y los 62 de lonj. E. corre 48 leguas. al N. y desagua en el Ural. Forma parte del límite entre aquel pais y el gobierno ruso de Oremburgo.

ORA: s. f. ant.: rota, espacio de tiempo.—Espacio, vagar.—Tiempo, sazon.—Orilla.—Conjuncion: YA. Sirve para distinguir las cláusulas, y para señalar perfectamente las acciones y objetos, como *ora digas, ora leas; ora sean [illegible], ora [illegible]*.—loc. adv. ant.: TODAS HORAS: a todas oras, siempre.

=Mit.: diosa de la juventud.

ORABIN: s. m. ant: instrumento músico introducido probablemente en España por los Moros.

ORACION: s. f.: discurso, arenga compuesta artificiosamente para persuadir o conmover. Las hay que toman el nombre del asunto de que son objeto, como *oracion fúnebre, inaugural etc.*—Súplica, ruego, deprecacion. Dícese por antonomasia de la que se hace a Dios y a los santos.—pl. aquella primera parte de la doctrina cristiana, que se enseña a los niños, compuesta del PADRE NUESTRO, AVE MARIA etc.—ORACION DE CIEGO: la composicion en verso que saben de memoria los ciegos, hecha a Cristo, a su pasion, a la Vírgen o a los santos y que dicen o cantan por las calles, sacando limosna de los que se las mandan rezar.—met.: razonamiento que se dice sin gracia ni afecto, sino relatándolo de memoria y en un mismo tono.—ORACION DOMINICAL: la oracion del Padre Nuestro.—ORACION JACULATORIA: V. JACULATORIA.—ORACION MENTAL: elevacion de la mente a Dios para pedirle mercedes.—ORACION VOCAL: deprecacion que se hace a Dios con palabra.—fr.: LA ORACION BREVE SUBE AL CIELO: espresion que da a entender que el que va a pedir una gracia no ha de ser molesto. — LAS ORACIONES: la parte del dia cuando va a nochecer; porque en aquel tiempo se toca en las iglesias la campana, para que rezen los fieles la salutacion del ánjel a la Vírjen.—Tambien se llama así el mismo toque de la campana, que en algunas partes se repite al amanecer y al medio dia. — ROMPER LAS ORACIONES: prov. Aragon: interrumpir la conversacion plática con alguna impertinencia. — ref.: ORACION DE PERRO NO VA AL CIELO: esplica que lo que se hace de mala gana o se pide con mal modo regularmente no se estima o no se consigue.

=Geog.: islote del océano Equinoccial cerca de la costa oriental de Nueva Irlanda, sit. hacia los 3 grados de lat. S. y los 157 de lonj. E. Fue descubierto por Dampier en 1699.

=Gram.: la espresion que con una o muchas palabras, como partes suyas, hace sentido perfecto.

=Mil.: toque militar comun a la infantería y a la caballería, de que se usa para que la tropa rece el Ave Maria y para indicar que el dia militar está terminado.

=Rel.: en la misa, en el rezo eclesiástico y rogaciones públicas, se llama así aquella deprecacion particular, que empieza con la voz *Oremus*, é incluye la conmemoracion del santo o de la festividad del dia. En la misa se dice antes de la epístola [illegible] y después de la comunion, y en el rezo al fin de cada hora.

ORACIONAL: s. m.: libro compuesto de [illegible] que trata de ellas.

ORACIONERO: adj. s.: aplícase al ciego o pobre que va rezando gozos u oraciones de puerta en puerta.

ORÁCULO: s. m.: respuesta que se [illegible] por [illegible] [illegible].—La persona a quien todos oyen [illegible] por su mucha sabiduria y doctrina.—JUEGO DEL ORÁCULO: diversion poética que se hace entre algunas personas, y [illegible] a

[illegible] le van los otros haciendo preguntas en un nicho, y [illegible] de responder [illegible] en el mismo [illegible] [illegible] — ORÁCULO DEL CAMPO SAN A-NILLA.

— Hist. y Mit.: [illegible] este [illegible] los dioses a las personas que los consultaban. No solo los poderes superiores, sino [illegible] y algunos personajes ilustres gozaron en vida y [illegible] del privilejio de revelar lo porvenir. Estas manifestaciones se hacian por el intermedio de las profetisas y sibilas, ora cuando los pueblos consternados por alguna calamidad imploraban la ciencia de sus augures, ora cuando los dioses sin ruegos de nadie, querian dar a conocer a un [illegible] voluntad. La institucion de los oráculos fue de mucha importancia: así, no solo se encuentran mezclados con todas las fábulas de la mitolojía, sino que figuran en la mayor parte de los acontecimientos políticos que nos refiere la historia primitiva de muchos pueblos, y fueron [illegible] que se desarrollaban las ideas relijiosas. Segun Herodoto, los Ejipcios tenian ya oráculos constituidos gerárquicamente por la casta sacerdotal: el mas antiguo que cuentan los Griegos es el de Júpiter Pelásjico, establecido en Dodona y servido por sacerdotes que sacaban sus predicciones del murmullo de una fuente, y del ruido que formaba la brisa en las encinas sagradas. Bajo el nombre de Júpiter Ammon, los Atenienses consultaban un oráculo bastante acreditado que existia en un oais de la Libia y en el cual el padre de los dioses manifestaba su voluntad, imprimiendo diversos movimientos a la barca sagrada que conducian en procesion sus sacerdotes. Después de los oraculos citados y que debieron sin duda figurar en primera línea, por referirse al jefe supremo de la antigua teogonía, alcanzó singular fama entre los Griegos, el establecido en Delfos, donde Apolo en nombre de Júpiter, anunciaba los decretos del Destino por medio de un vapor profético. Los Romanos, propiamente hablando, no tuvieron oráculos nacionales; pero hicieron las veces de tales los arúspices, los agoreros y los libros de las sibilas.—Sitio, templo, estátua o simulacro que representaba la deidad consultada por los gentiles para saber las cosas futuras u ofrecerle sacrificios.—ORÁCULO DIVINO O SAGRADO: nombre que se dió a los edictos de los emperadores romanos y griegos del Bajo Imperio.

ORADA: s. f. ant. Zool.: DORADA.

=Geog. España: lugar. sit. en la prov. de la Coruña felig. de San Martin de Cores.

ORADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo felig.: de Santa María de Cospeito.

ORADERO: s. m. ant.: ORATORIO.

ORADO: adj. ant.: DORADO.

ORADOR: adj. s.: la persona que ejerce la oratoria, arengando en público para conmover o persuadir. Dícese frecuentemente de los prosistas, a distincion de los poetas.—El que pronuncia un discurso en alguna asamblea, academia etc., y el predicador que hace panejíricos o cualquiera otra clase de sermones.—El que dirije sus prezes a Roma en solicitud de alguna bula de dispensa. — La persona que habla o escribe con propiedad y elegancia.—ant.: el que pide o ruega.

ORAGALLS: Mit.: dios lapon en quien está personificado el trueno. Fue creado por Perkel, el espíritu del mal, y educado por Iumala, genio bienhechor; se cree que puede disponer de las riquezas de la tierra.

ORAJE: s. m. ant.: el tiempo muy crudo de lluvias, nieve, piedras o vientos.

ORAK: Geog.: isla del archipiélago, cerca de la costa de la Anatolia. Tiene 1 legua de largo y está desierta.

ORAL: s. m.: velo grande con que se cubre la cabeza el pontífice, y que cay[e] [illegible] sobre los hombros, se repliega o cruza sobre el pecho.—adj.: lo que se espresa por solo la palabra, como *tradicion oral*.

ORALLO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Murias de Paredes.

ORAN: Geog.: ciudad de Berbería, con 10,000 hab., sit. en la prov. de Mascara, a 64 leguas O. S. O. de Arjel cerca del mar. Está murada y tiene 3 fortalezas, pero su puerto no es cómodo. Fue fundada por los primeros Moros espulsados de España, la tomó en 1509 el cardenal Cisneros, y era uno de los presidios mayores; pero necesitaba una guarnicion de 4,000 hombres. Los Españoles, después de haberla perdido y recobrado, la abandonaron en 1792. Los Franceses la tomaron en 1831 y desde entonces forma parte del Africa Francesa.—Lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Valonga.

ORANGE: Biog.: V. NASSAU y RAIMUNDO.—FILIBERTO DE ORANGE: célebre capitan; n. en 1502. Habiéndose negado a reconocer la soberanía de la Francia, se unió con Cárlos I de España, y obtuvo después el mando del ejército imperial. Se apoderó del castillo de Santo-Angelo; impuso al papa duras condiciones; fue nombrado virey de Nápoles en 1528, rechazó a los Franceses y recibió la muerte en 1530 en el sitio de Florencia.

=Geog.: rio del Africa Meridional que nace en la Cafrería, atraviesa la Hotentocia, corre 240 leguas al O. y desemboca en el Atlántico. Hacia la mitad de su curso forma una cascada de 464 pies, y en sus márjenes, que son en general bajas, habitan algunas tribus. —Antiguo principado de Francia que forma actualmente el depart. de Vaucluse. Fue fundado por Carlomagno, y quedó unido a la Francia definitivamente en 1713. — Ciudad de Francia con 9,000 hab., sit. en el depart. de Vaucluse, a 4 leguas N. de Aviñon. Es cabeza de dos territorios, está mal construida y tiene un templo protestante, cuyo edificio es notable. Conserva antigüedades romanas de consideracion.—Nombre de 5 condados de los Estados-Unidos de América, sit. en los Estados de la Carolina del Norte, la Indiana, Nueva-York, Vermont y Virjinia.—Grupo de islas en el archipiélago de las Lucayas.—Isla del archipiélago de Filipinas, sit. hacia los 20 grados de lat. N. y los 125 de lonj. E. Tiene $2\frac{1}{2}$ leguas de largo y está inhabitada.

ORANGEBURGO: Geog.: distrito de los Estados-Unidos de América en el centro de la Carolina del Sur. Tiene 16,000 hab.

ORANGUTAN: s. m. Zool. (hombre salvaje): género de mamíferos cuadrumanos de la familia de los monos, [c]aracterizados principalmente por la falta de cola, callosidades en las nalgas y de abazones. Tienen el hocico muy prominente, el ángulo facial de 55 a 65 grados y 32 dientes parecidos a los del hombre, escepto los caninos, que son mas largos y encajan en un vacío de la mandíbula opuesta. Las uñas son planas, sus miembros anteriores tan largos que traspasan la articulacion de la rodilla cuando andan en dos pies, los posteriores cortos, fuertes y ájiles, y el tronco del cuerpo corto y rechoncho. Sus movimientos son graves y las hembras están sujetas a las mismas incomodidades periódicas que las mujeres. Se compone de dos especies: una, que es el orangutan propiamente dicho, vive en Asia, en particular en la isla de Borneo, y tiene el cuerpo grueso, la cara desnuda y azulada y un tamaño de tres a cuatro pies. La conformacion e intelijencia de sus individuos hace que se les mire como seres intermedios entre el hombre y los demás animales. La otra especie es indíjena de los paises de Africa, cercanos al Ecuador.

ORANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, cuyas especies [illegible] crecen en Java y Nueva-Guinea.

ORANIENBAUM: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 1,500 hab., sit. en el gobierno y a 6 leguas O. de Petersburgo. Tiene un hermoso palacio imperial cerca del golfo de Finlandia.

ORANJISMO: s. m. Hist.: opinion de los partidarios de Guillermo de Orange en Inglaterra e Irlanda. — Opinion de los partidarios de Guillermo de Nassau en Bélgica desde 1830.

ORANJISTA: adj.: Hist.: nombre que los Católicos, partidarios de la causa de Jacobo II, dieron en 1689, a los Protestantes, partidarios de Guillermo de Orange. Después se ha continuado aplicando en Irlanda esta denominacion al partido protestante. — Nombre que se da en Bélgica a los partidarios de la casa de Orange que reinó en los Paises-Bajos, hasta la revolucion de 1830.

ORANTE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 2 de Jaca.

ORANTI: s. f. germ.: tinta.

ORAR: v. a.: rogar, pedir, suplicar.—n.: hacer oracion a Dios vocal o mentalmente.—Hablar en público para persuadir alguna cosa o mover los afectos.

ORARIO: s. m. ant.: vestidura antigua que consistia en una lista ancha que se ponia por el cuello y bajaba por delante, de donde ha venido la estola en los ornamentos sagrados.

ORAS: conjuncion ant.: ora, ya, bien.

ORASTÁ: s. f. germ.: comedia.

ORAT: Geog.: una de las tribus meridionales de los Mogoles, que habita hacia el límite setentrional de la China propiamente dicha. Ocupa un valle de 24 leguas de largo y 16 de ancho, formando tres naciones.

ORATE: adj. s.: el que ha perdido el juicio, loco, demente.—La persona de poco juicio, moderacion y prudencia.—pl.: la casa u hospital de locos.

ORATORIA: s. f. Ret.: arte de hablar y escribir con propiedad, elegancia y persuasion.

ORATORIAMENTE: adv.: con estilo oratorio.

ORATORIO: adj.: propio de la oratoria, concernientes a las oraciones o discursos, y así se dice: *estilo oratorio*. —Relativo, perteneciente al orador.— s. m.: lugar destinado para retirarse a hacer oracion a Dios, y comunmente se entiende el sitio que hay en algunas casas particulares, donde por concesion del obispo se celebra el sacrificio de la misa.—La congregacion de presbíteros fundada por San Felipe Neri.—fr.: SER UN ORATORIO: se dice del convento o casa en que se practica mucho la virtud, y hay un gran recojimiento.

=Mús.: especie de drama puesto en música, cuyos asuntos se toman de la historia sagrada, siendo muchas vezes una alegoría relijiosa; se compone para ser ejecutado en las iglesias por cantores que desempeñan los personajes que entran en él. La invencion de esta especie de conciertos se atribuye a San Felipe Neri. En este género de composicion se han hecho célebres Haydn, Mozart, Cimarosa y Beethoven.

ORAWITZ: Geog.: villa de Hungría, en el condado de Krassova, a 16 leguas S. S. E. de Temeschvar. En sus alrededores hay minas de cobre y fundiciones.

ORAYEN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona.

ORAZO: Geog. España: aldea, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Orazo.—SAN PEDRO DE ORAZO: felig. de 60 vec., sit. en la misma prov. a 8 leguas de la capital y 4 de Santiago.

ORB: Geog.: ciudad de Baviera con 4,000 hab., sit. en el círculo del Main Inferior, a 8 leguas N. N. O. de Wurtzburgo. Tiene una salina considerable.

ORBA: Geog. España: valle de 550 vec., en la prov. de Navarra, compuesto de la villa de Berasoain y 24 lugares. —Lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 11 leguas de la capital y 1 ¼ de Pego.

ORBAELLI: Geog. España: luga[r] de 20 vec., sit. en la prov. de Ovied[o] felig. de San Juan de Frelles.

ORBAICETA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra, a $7\frac{1}{2}$ leguas de Pamplona y [illegible] de Aoiz. En ella se halla la famosa fábrica de armas que lleva su nombre.

ORBAIZ: Geog. España: lugar d[e] 20 vec., sit. en la prov. de Navarr[a] a $5\frac{1}{2}$ leguas de Pamplona y 1 de Aoi[z].

ORBALLAR: v. n. prov.: ORBAYAR.

ORBALLO: s. m. prov.: ORBAY[O].

ORBAN: Geog. España: nombr[e] comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. d[e] Lugo y otro en la de Orense. — SANT[A] MARINA DE ORBAN: felig. de 70 vec[.], sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas [de] la capital y $\frac{3}{4}$ legua de Villamarin.

ORBANEJA (DEL CASTILLO).: Geo[g]. España: lugar de 30 vec., sit. en [la] prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 3 de Sedano.—ORBANEJA DE RI[O]PICO: lugar de 20 vec., sit. en la mi[s]ma prov., a $1\frac{1}{2}$ leguas de la capital.

ORBAÑANOS: Geog. España: v[i]lla de 10 vec., sit. en la prov. de Bú[rgos], a $13\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 6 [illegible] de Villarcayo.

ORBARA: Geog. España: lug[ar] de 40 vec., sit. en la prov. de Navarr[a] a $7\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $5\frac{1}{2}$ [de] Aoiz.

ORBAYAR: v. n. prov.: caer rocío de la niebla.

ORBAYO: s. m. prov.: la lluv[ia] menuda que se desprende de la niebla.

ORBAZAI (SAN MIGUEL DE): Ge[og]. España: felig. de 30 vec., sit. en [la] prov. de Lugo, a 1 legua de la capit[al].

ORBE: s. m.: círculo, redondel. Esfera celeste o terrestre. Se toma [por el] munmente por el mundo.

=Astr.: Cualquiera de las esfe[ras] particulares en que se considera situ[ado] cada uno de los planetas.

=Geog.: rio de Francia, que nace [en] el depart. del Herault, en el límite de Aveiron, corre al S. 22 leguas [y] desemboca en el Mediterráneo.—Ciu[dad] de Suiza, con 1,500 hab., sit. en [el] canton de Vaud, a 2 leguas S. O. [de] Iverdun. Tiene jardin botánico y hay [en] sus inmediaciones una fuente de pet[ró]leo. Ha sido capital de uno de los te[rri]torios Helvéticos y de la pequeña [Bor]goña.

=Zool.: ORTAGORISCO.

ORBEC: Geog.: ciudad de Franc[ia] con 4,000 hab., sit. en el depart. [de] Calvados, a 10 leguas E. S. E. de Ca[en]. Tiene fábricas de percales y curtidos.

ORBEDAD: s. f. ant.: ORFAND[AD]. —Propiamente hablando se decia de [la] madre que habia perdido a su hijo.

ORBENLLE: Geog. España: lu[gar] sit. en la prov. de Pontevedra, felig. [de] San Salvador de Budiño.

ORBIBARIANOS: adj. s. m. [pl.] Rel.: nombre de unos sectarios del [si]glo XII, que negaban los misterios de [la] relijion, la divinidad de Jesucristo, [su] pasion y su muerte.

ORBÍCULA: s. f. Zool.: género [de] moluscos braxiópodos, compuesto d[e] especies orijinarias de los mares de Cl[hile] y del Perú. Tienen la concha desig[ual], la valva inferior muy pequeña, pla[na], adherente a los cuerpos marinos, y [la] superior lijeramente cónica.

ORBICULAR: adj.: esférico, [cir]cular, redondo.

ORBICULARMENTE: adv.: [en] una manera orbicular, en forma o[rbi]cular.

ORBICULINA: s. f. Zool.: gén[ero] de foraminíferos de la familia de los [he]licoideos, cuya especie típica ha [sido] hallada en el mar de las Antillas.

ORBIGNIA: s. m. Bot.: géner[o de] plantas de la familia de las palme[ras], cuyas especies son inermes y crece[n en] la América Austral.

ORBIGO: Geog. España: rio d[e la] prov. de Leon, que tiene su orijen e[n las] aguas que bajan hacia el pueblo de [HOS]PITAL DE ORBIGO, donde toma este n[ombre]

bre; fertiliza con porcion de terreno, y [illegible] Esla.

ORBILLA: s. f. Bot.: especie de cúpula o conceptáculo orbicular de los liquenes, que se desarrolla y ensancha en forma de disco.

ORBISO: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 leguas de Vitoria y 6 de Laguardia.

ORBITA: s. f. Anat.: nombre de las cavidades del rostro y en las cuales están colocados los ojos. Se hallan situadas a los lados y en la parte alta de la region anterior de la cabeza, y son perfectamente iguales. Tienen la forma de una pirámide con la base hácia afuera, y contienen el globo del ojo, sus músculos, sus nervios, sus vasos, y la glándula lacrimal.

=Astr.: la elipse poco escéntrica que describe un planeta en su revolucion alrededor del sol. Tambien se dice de la muy escéntrica de los cometas, y de la que describe un satélite alrededor de un planeta.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 leguas de la capital y 2 de Arévalo.

ORBITELO: adj. Zool.: se aplica a varios insectos y arácnidos, que forman [illegible] compuestas de círculos concéntricos cortados por radios que parten del centro.

ORBITELLO: Geog.: ciudad fuerte del ducado de Toscana en la prov. de Siena, a 22 leguas N. O. de Roma. Su [illegible] tiene 2 leguas de estension, y co[illegible].

ORBITO-EXTUS-ESCLEROTICO: adj. Anat.: denominacion del músculo [illegible].

ÓRBITO-INTUS-ESCLERÓTICO: adj. Anat.: denominacion del músculo recto interno del ojo.

ORBITOLITO: s. m. Zool.: género de pólipos compuesto de una sola especie [illegible] en el Mediterráneo.

ORBITO-MAXILI-LABIAL: adj. Anat.: denominacion del músculo elevador [illegible] superior.

ORBITO-PALPEBRAL: adj. Anat.: denominacion del músculo elevador del párpado superior.

ORBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 15 leguas de la capital y 1 de Cervera de Rio Pisuerga.

ORBONA: Mit.: diosa protectora de los huérfanos o de los padres que han perdido su prole: la invocaban los padres que temian por la vida de sus hijos, y los que despues de haberlos perdido deseaban nueva prole. Tenia en Roma un altar cerca del templo de los dioses [illegible].

ORBRISA: s. f. germ.: pinzas.

ORBULITA: s. f. Miner.: género de conchas fósiles, del cual se conocen 2 especies en las capas inferiores de la [illegible] encuentran en terrenos superiores a la creta.

ORCA: s. f. Zool.: cetáceo del género [illegible] de dientes romos.

ORCADAS: [illegible] 27 minutos y el primer grado de lonj. [illegible] se halla atrasada, se cria bastante [illegible], y hay mucha pesca. La industria consiste en algunas fábricas de [illegible].

land, hácia los 60 grados de lat. S., y los 41 de lonj. O. Son montañosas y estériles, de aspecto triste, y el mar que las rodea está cubierto de témpanos flotantes.

ORCAL: adj. Agr.: epíteto de una especie de aceituna.

ORCAMO: Tpos. her.: rey de Asiria y padre de Leucotoe y de Clicia, a quienes hizo enterrar vivas por haberse entregado a Apolo.

ORCANETA: s. f. Bot.: ONOQUILES.

ORCAU: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 1 ¼ de Tremp.

ORCAZ: s. m. ant.: HORQUETA u HORQUILLA.

ORCE: Geog. España: villa de 510 vec., sit. en la prov. de Granada, a 23 leguas de la capital y 2 de Huescar.

ORCEAR: v. a. y n. ant.: ORZAR.

ORCELIS: Geog. España: ant. nombre que segun algunos llevó la ciudad de Orihuela, en tiempo de los Romanos.

ORCINA: s. f. Quím.: principio colorante que adquiere el tinte brillante que le caracteriza bajo la influencia del aire y del amoniaco empleado en la preparacion de la orchilla.

ORCINO: adj.: perteneciente al orco.

=Hist.: ESCLAVO ORCINO: esclavo romano emancipado por el testamento de su señor.—SENADORES ORCINOS: nombre que se dió a los senadores que despues de la muerte de César se introdujeron en el Senado, finjiéndose nombrados en el testamento de aquel.

ORCO: Mit.: uno de los nombres de Pluton entre los Romanos: se ignora la etimolojía de esta palabra.

=Poes.: el infierno y la oscuridad que en él reina.—La muerte.

=Zool.: ORCA.

ORCOMENE: Geog. ant.: ciudad y rio de [illegible].

ORCOMENIO: adj. Geog. ant.: lo perteneciente a Orcomene o a sus naturales.—adj. s.: el natural de Orcomene.

ORCOMENO: Tpos. her.: hijo de Licaon y fundador de la ciudad de Orcomene.—Rey de Orcomene y padre, hermano o hijo de Minias.

ORCOTOMÍA: s. f. Med.: estirpacion del testículo.

ORCOTÓMICO: adj. Med.: relativo a la orcotomía.

ORCÓTOMO: s. m. Med.: instrumento que se emplea para practicar la orcotomía.

ORCOYEN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 [illegible] Pamplona.

ORCHATA: s. f.: HORCHATA.

ORCHATERÍA: s. f.: HORCHATERÍA.

ORCHATERO: adj. s.: HORCHATERO.

ORCHETA: Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 6 leguas de la capital y 1 de Villajoyosa.

ORCHI: s. f. germ.: alma.

ORCHICAR: v. a. germ.: obligar.

ORCHILLA: s. f. Bot.: especie de liquen; tipo del género rocela, que crece con abundancia en las islas Canarias y las de Cabo Verde; ha sido largo tiempo objeto de un gran comercio y consumo, [illegible] la materia colorante [illegible].

=Geog.: una de las islas de Sotavento en las Antillas, sit. a los 11 grados [illegible] 2 ½ leguas de estension, formando una [illegible].

ORCHINERÍ: adj. s. m.: tahonero.

ORCHINI: s. f. germ.: tahona.

ORCHIRÍ: s. f. germ.: hermosura.

ORDAL [illegible] capital y 1 de Villafranca del Panadés.

ORDALIA: s. f. [illegible] que se creia averiguar antiguamente la inocencia de una persona, haciéndola andar con los pies desnudos por encima

de hierros candentes, o meter la mano en el fuego o en agua hirviendo.

ORDALIEGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Turon.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Pedro de Tiraña.

ORDAVES Y ALAVES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de la capital y 6 de Jaca.

ORDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Villarrubin.

ORDEADO: adj.: dícese de todo lo que está compuesto de cebada.

ORDEATA: s. f.: cebada mondada.

ORDEIX (SAN MIGUEL DE): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 9 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Vich.

ORDEJON: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.

ORDEJONES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 2 de Villadiego.

ORDEJORONIAR: v. a. germ.: atesorar.

ORDELLES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Ciprian das Cobas.

ÓRDEN: s. m.: colocacion o disposicion que tienen las cosas materiales y morales, cuando ocupan el lugar que les corresponde. — Regla o modo de hacer las cosas. — Tómase tambien por la serie o sucesion de ellas.—Sistema, réjimen. — Relacion de una cosa con otra.—La disposicion de cuerdas puestas en línea, como en el arpa.—Tranquilidad, disciplina, subordinacion, hablando de un Estado, de una poblacion, de un ejército.—Método, colocacion acertada de las partes de una obra, discurso, etc.—s. f.: mandato verbal o por escrito de superior a inferior.—ÓRDEN DE COSAS: sistema, réjimen, conjunto de cosas. Se dice especialmente en política por sistema de gobierno o administracion.—ÓRDEN DE IDEAS: reunion de ideas relativas a un objeto determinado.—ÓRDEN MORAL: leyes generales en que descansa la moral.—ÓRDEN PÚBLICO: conjunto de reglas que forma la seguridad de la sociedad y constituye el interes general.—ÓRDEN SOCIAL: reglas que constituyen la sociedad.—fr.: A LA ÓRDEN O A LAS ÓRDENES: espresion urbana y de cortesanía conque alguno se ofrece a la disposicion de otro.—EN ÓRDEN: ordenadamente u observando el órden.—En cuanto o por lo que mira a alguna cosa.—PONER EN ÓRDEN: reducir una cosa a método y regla, quitando y enmendando la imperfeccion o abusos que se han introducido, o la confusion que padece.—met.: regularizar y concordar alguna cosa, para que tenga su debida proporcion. [illegible] sucesivamente y como se van siguiendo las cosas.

=Arquit.: cierta proporcion y disposicion de los cuerpos principales que componen un edificio. Los que mas frecuentemente se usan en las fábricas, son el toscano, el dórico, el jónico, el corintio y el compuesto. Además de estos hay otros cinco, de los cuales algunos [illegible], el gótico, el mosáico, el atlántico y el pa[illegible].

=Com.: A LA ÓRDEN: espresion usada para designar la persona a cuya disposicion han de tenerse las mercancías o [illegible] las pólizas o letras de cambio.

=Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la [illegible].

[illegible] dad, título de honor que con varias ce[illegible] los hombres esforzados que prometian vivir justa y honestamente y defender con las armas la relijion, el rey, la pa[illegible].

de las órdenes militares cuando se les arma caballeros.—El conjunto, cuerpo y sociedad de los caballeros que profesaban las armas [illegible], bajo las leyes universales, dictadas por el pundonor de las gentes y aprobadas por el uso de las naciones. Llámanse tambien así las órdenes militares.—En lo antiguo se llamaba así la destreza militar y enseñanza de las cosas de la guerra.—ÓRDEN DE CRISTO: la militar que fundó en 1318 el rey Dionisio de Portugal para animar a la nobleza contra los Moros. Hay otras muchas por este estilo, antiguas y modernas, en todas las naciones de Europa.—ÓRDEN MILITAR: cualquiera de las de caballeros fundadas en diferentes tiempos, y con varias reglas y constituciones, las cuales se establecieron por lo regular para hacer guerra a los infieles, y cada uno tiene su insignia que la distingue. En España hay varias, como la de Cárlos III, y las cuatro de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

=Hist. nat.: en las clasificaciones, el grado inmediato superior a las familias y géneros. Los reinos se dividen en clases, las clases en órdenes, estos en familias, y las familias en géneros.

=Jurisp.: VENGA EN ÓRDEN O POR SU ÓRDEN: espresion usada por los tribunales superiores para mandar que la causa sustanciada por el juez ordinario se les remita con el reo, a fin de examinarla de nuevo y dar sentencia en vista de lo que resultare de autos.

=Mar.: ÓRDEN DE CONVOY, DE CAZA, DE MARCHA: cualquiera de las formaciones en que navegan o fondean los buques de una escuadra, segun el destino u objeto que llevan.

=Matem.: clase a que pertenecen las líneas rectas o curvas, en razon de los diferentes grados de su ecuacion.

=Mil. s. f.: prescripcion que se hace diariamente en los cuerpos del ejército, relativa en general al servicio de armas, de cuartel y administrativo.—Toque militar, comun a la infantería y a la caballería, que se divide en el de órden general y órden del cuerpo, y sirve de aviso para que los comprendidos en aquella acudan a tomarla.—Llámase así en la fortificacion aquella parte que está compuesta de una cortina interior y dos [illegible].—ÓRDEN DE BATALLA: disposicion de las tropas, mas o menos desplegadas, que se juzga mas propia para un ataque, objeto u operacion determinada.—Aquel en que todas las fracciones de que se compone una tropa estan dispuestas en una misma línea, si bien con el fondo que corresponde a la formacion normal propia de cada arma.—ÓRDEN DE COLUMNA: disposicion de las tropas, ordenadas en fracciones de mas o menos frente, colocadas unas detrás de otras, y con mayor o menor distancia entre sí.—ÓRDEN DE LA PLAZA: la que da diariamente el gobernador para los diversos cuerpos que componen la guarnicion de la misma.—ÓRDEN DEL DIA: la que se da diariamente en el ejército, division o plaza.—ÓRDEN DE PARADA: la situacion o formacion de un cuerpo de tropas, en que colocadas estas como en batalla con mucho frente y poco fondo, estan las banderas y los oficiales unos tres pasos mas adelantados [illegible].—[illegible] LAS ÓRDENES: dar al centinela la órden [illegible] puesto.

=Pol.: ÓRDEN DEL DIA: nota previa de los asuntos que deben someterse sucesivamente a la decision de un cuerpo o asamblea deliberante.

=Rel.: [illegible] uno de los sacramentos de la Iglesia católica.—Jerarquía de los ánjeles y bienaventurados.—s. f.: cualquiera de los grados del sacra[illegible] nistros de la Iglesia, como ostiario, lec[illegible] llaman órdenes menores; el subdiaconato, diaconato y sacerdocio, que se llaman mayores.—El instituto relijioso aproba[illegible].

por su facultad.—fig.: DAR O HACER ÓRDENES: conferir el obispo las órdenes sagradas a los eclesiásticos.

ORDENACION: s. f.: disposicion, método, providencia.—La accion de ordenar.—Su efecto, y así se dice en la ordenacion de los presbíteros y ceremonias.—Mandato, orden, precepto.

=Arquit.: parte de la arquitectura que tiene por objeto la capacidad y arreglo interior de un edificio, segun su destino.

=Pint.: parte de la composicion de un cuadro, segun la cual se arreglan y distribuyen las figuras del modo conveniente.

ORDENADA: s. f. Matem.: línea tirada desde un arco perpendicularmente a su cuerda.—Recta que sirve para determinar la posicion de un punto.—ECUACION ORDENADA: aquella cuyos términos estan dispuestos de modo que la incognita resulte elevada a la mas alta potencia.—RAZON O PROPORCION ORDENADA: la que se forma, dadas ciertas circunstancias, con los antecedentes y consiguientes de dos o mas proporciones.

ORDENADAMENTE: adv.: concertadamente, con método y proporcion.

ORDENADOR: adj. s.: el que ordena.—El empleado que despues de revisados los documentos que justifican un gasto en el departamento que tiene a su cargo, da la órden para verificar el pago.—V. COMISARIO ORDENADOR.

ORDENAMIENTO: s. m.: la accion de ordenar.—Su efecto.—Ley, pragmática, ordenanza dada sobre asuntos generales o particulares.—Nombre de varias colecciones lejislativas antiguas de España, hechas en Córtes por lo comun, en que se arreglaban los puntos generales de la administracion pública, y tambien otros de menos importancia. Se conocen entre otros muchos el *Ordenamiento real, el de Alcalá, el de Hijosdalgo, el de trajes, el de convites*, etc.

ORDENANDO: adj. s.: el que está para recibir alguna de las órdenes o grados.

ORDENANZA: s. f.: estatuto, reglamento que se manda observar.—ant.: método, órden y concierto en las cosas que se ejecutan.—Mandato, disposicion, arbitrio y voluntad de alguno.

=Arquit. y Pint.: ORDENACION.

=Mil.: cuerpo de leyes y estatutos militares en que estan consignados los deberes, las atribuciones y las penas a que se hallan sujetos los individuos que pertenecen a la milicia. Se usa mucho en plural.—ant.: ESCUADRON.—adj. s.; soldado nombrado diariamente para desempeñar a la inmediacion de la persona a quien corresponda, el servicio de vijilancia, auxilio, llevar órdenes, etc.—Soldado nombrado habitualmente, en toda guardia que pase de cuatro números, para el servicio mecánico del puesto.

ORDENANZISTA: adj. s.: se dice del oficial que sigue siempre el rigor de la ordenanza.

ORDENAR: v. a.: poner en órden alguna cosa, arreglarla física o moralmente.—Mandar, disponer que se haga o deje de hacer alguna cosa.—Encaminar, dirijir a algun fin.—Conferir las órdenes eclesiásticas.—r.: recibir la tonsura, los grados o las órdenes sagradas.

ÓRDENE: s. m. y f. ant.: ÓRDEN.

ÓRDENES: Geog. España: ayunt. de 820 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 3 $^{1}/_{2}$ de Santiago.—SANTA MARÍA DE ÓRDENES: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 3 $^{1}/_{2}$ de Santiago.

ORDEÑADERO: s. m.: la vasija o vaso en que cae la leche cuando se ordeña.

ORDEÑADOR: adj. s.: el que ordeña.

ORDEÑAR: v. a.: estrujar, comprimir las tetas de la hembra para sacarle la leche.—met. fam.: sacar poco a poco el fruto o provecho a una cosa.—Coger a mano la aceituna sin varearla. Dícese tambien de las hojas del moral que se cojen para alimento de los gusanos de seda.

ORDEÑEJO: s. m.: el paraje donde se ordeña.

ORDERIA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Faedo.

ORDERIAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

ORDERICO VITAL: Biog.: historiador ingles; n. en 1075 y m. en 1150: *Historia eclesiástica*, desde el orijen del mundo hasta 1141.

ORDERIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 $^{1}/_{2}$ leguas de Pamplona.

ORDES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Tarragona, a 5 leguas de la capital y 4 de Vendrell.—SANTA MARÍA DE ORDES: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 3 de Arzua.—Felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 2 de Ginzo de Limia.

ORDIAL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 10 leguas de la capital y 4 de Atienza.

ORDIALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Poja.

ÓRDIN: s. m. y f. ant.: ÓRDEN.

ORDINACION: s. f. prov. Aragon: ORDENANZA.—ant.: órden o disposicion.

ORDINAIRE (CLAUDIO NICOLÁS): Biog.: naturalista frances; n. en 1736, y m. en 1809: *Historia natural de los volcanes*.

ORDINAL: adj.: aplícase a los nombres y números que señalan el órden de las cosas, y el lugar o sitio donde deben colocarse.—adj. s.: libro eclesiástico a manera de ritual, que contenia el rezo y los oficios divinos.

ORDINAR: v. a. ant.: ORDENAR.

ORDINARIAMENTE: adv.: por lo comun, regularmente, frecuentemente.—Groseramente, sin cultura ni educacion.

=Jurisp.: por el órden de conocer que disponen las leyes.

ORDINARIEZ: s. f.: falta de cultura y educacion, grosería.

ORDINARIO: adj.: comun, regular y que acontece cada dia o muchas vezes.—PLEBEYO, por contraposicion a noble.—Vulgar, de poca estimacion.—Que no tiene grado ni distincion en su línea.—Falto de cultura y educacion, grosero.—El gasto de cada dia que tiene cualquiera en su casa, y tambien lo que regularmente come. Se usa tambien como adj. sustantivado.—Dícese del juez que en primera instancia conoce de las causas y pleitos, y mas regularmente se aplica a los juezes eclesiásticos, vicarios de los obispos, y por antonomasia a los mismos obispos.—El correo que sale y se recibe en periodos fijos, a diferencia del estraordinario que se despacha cuando conviene. Tambien se usa como adj sustantivado.—adj. s.: el arriero o trajinero que tiene costumbre de ir a una parte determinada con su recua o carro.—ant.: PACOTILLA.—loc. adv.: DE ORDINARIO O POR LO ORDINARIO: comunmente, muchas vezes, con frecuencia.

=Jurisp.: aplícase a la provision o auto que los juezes libran en vista de la peticion sola de la parte; y se llamó así por la frecuencia y órden de proveerse. Se usa tambien como adj. sustantivado, diciendo: *pido o dese la ordinaria*.—PLEITO ORDINARIO: el que se sigue con todos los trámites del derecho, como demanda, contestacion, pruebas, alegatos, etc.—VIA ORDINARIA: método y trámites usados en un pleito ordinario. Tambien se dice de cualquier cosa que debe hacerse por los trámites regulares y comunes.

ORDINATIVO: adj.: lo que pertenece a la ordenacion o arreglo de alguna cosa.

ÓRDINE: s. m. y f. ant.: ÓRDEN.

ORDIO: s. m. ant.: CEBADA.

ORDIS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 1 de Figueras.

ORDOBAGA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de la Montaña.

ORDOESTE (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 1 de Negreira.

ORDOM: Geog.: rio de Berbería que nace en la prov. de Fez, al S. O. de la ciudad de este nombre, corre 28 leguas al N. O. y desagua en el Sebu.

ORDOÑANA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 $^{1}/_{2}$ leguas de Vitoria y $^{1}/_{4}$ de legua de Salvatierra.

ORDOÑEZ (BARTOLOMÉ): Biog.: escultor español del siglo XVI: *Sepulcro* del cardenal Cisneros.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Giá.

ORDOÑO: Biog.: noveno rey de Leon, que reinó desde el año 850 de J. C. hasta el 866, en que murió. Sitió y tomó a Albelda, cerca de Logroño, derrotando en las cercanías el ejército de Muza, que habia acudido a socorrerla.—ORDOÑO II: duodécimo rey de Leon; se ciñó la corona en 913, y m. en 923. Puso sitio a Talavera de la Reina, y la tomó despues de derrotar el ejército que el rey moro de Córdoba envió a su socorro. Fue obligado a retirarse, despues de un reñido combate en Valdejunquera, y luego venció a los Arabes en varios encuentros a la vista de Córdoba.—ORDOÑO III: décimo sesto rey de Leon; empezó a reinar en 950, y m. en 955. Emprendió una espedicion contra los Mahometanos; pasó el Duero, siguió por Lamego, Viseo y Coimbra; saqueó y destruyó todo lo que habia desde allí hasta Lisboa; puso sitio a esta ciudad, venció su resistencia y la entró pasando a cuchillo a varios, y haciendo muchos prisioneros. Venció a los Mahometanos en las cercanías de San Estéban de Gormaz. Reinó cinco años y siete meses.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Carballo.

ORDOS: Geog.: tribu mogola que habita hacia el centro del Imperio Chino. Rodean su territorio al E. al O. y al N. el rio de Hoang-ho, y al S. la gran muralla. Los Ordos son hospitalarios, intelijentes y pazíficos.

ORDRES: Geog. España: V. ORDES.

ORDUÑA: Geog. España: ciudad de 410 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 7 leguas de Bilbao.

ORDURA: s. f. ant.: cebada, grano.

ORE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Carcedo.

OREA: s. f. ant.: OREJA.

=Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 27 leguas de la capital y 6 de Molina.

=Mit.: una de las Hamadriadas.

ORÉADAS: Mit.: nombre de las ninfas de los bosques o montes.

OREAR: v. a.: dar el viento en alguna cosa refrescándola.—Poner alguna cosa a la accion del aire para que se seque o se le quite la humedad o el olor que ha contraido. Se usa en esta acepcion mucho mas como r.; y así se dice: *se han oreado las calles*.—r.: salir a tomar el aire.

OREB: Geog.: nombre de dos montes, uno en Arabia y otro en Alemania.

OREBCE: adj. s. ant.: artífice que trabaja en oro.

OREBITAS: adj. s. pl. Rel.: nombre de unos sectarios, segregados de los Husitas, que se jactaban de haber recibido la ley de Dios, como Moisés en el monte Oreb. Otros dicen que tomaron este nombre por haberse retirado a una montaña de Alemania, llamada Oreb.

OREBSE: adj. s. ant.: OREBCE.

ORECA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro.

ORECER: v. a. ant.: convertir en oro una cosa, darle alguna de las propiedades de este metal.

ORECIDE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Negradas.

ORECTÓXILO: s. m. Zool. (labio largo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los girin[...], compuesto de 16 especies, de l[as] cuales 10 son orijinarias de Africa, 4 [de] Asia y 2 de Europa.

OREDA: s. f. Zool.: género de i[n]sectos coleópteros tetrámeros de la fam[i]lia de los curculiónidos, cuya espec[ie] típica es orijinaria de Nueva-Zeland[a].

OREDEJ: Geog.: rio de la Rus[ia] Europea que nace en el gobierno [de] Petersburgo; corre 20 leguas primero [al] E., despues al S. en el de Novgorod, [y] por último al O., y desagua en el Lug[a].

OREGA (SAN JUAN DE): Geog. Esp[a]ña: felig. de 60 vec., sit. en la prov. [de] Orense, a 4 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital [y] 1 $^{3}/_{4}$ de Rivadavia.

ORÉGANO: s. m. Bot.: género [de] plantas de la familia de las labiadas, c[u]yas especies son herbáceas o subfrut[es]centes y crecen en los paises del lit[oral] del Mediterráneo, en la Europa Cent[ral] y en varios puntos de Asia. Sus hoj[as] son enteras o lijeramente dentadas y [las] flores reunidas en espigas cilíndricas oblongas. Posee un olor aromático ba[s]tante grato y su sabor es amargo y [un] poco acre. Tiene varios usos medicin[a]les; se emplea esteriormente en loci[o]nes, baños y fumigaciones y se [to]ma interiormente en infusiones.

OREGON: Geog.: COLUMBIA.

OREGOSTOMA: s. f. Zool.: géne[ro] de insectos coleópteros subpentámer[os] de la familia de los lonjicornios, com[]puesto de 21 especies orijinarias de Am[é]rica.

OREIA: s. f. ant.: OREJA.

O'REILLY (ALEJANDRO CONDE DE): Biog.: general irlandes; n. en 1735, [y] m. en 1794. Sirvió al principio en Fra[n]cia con distincion durante la guerra [de] los Siete años, pasó despues al servic[io] de Cárlos III de España, y desempe[ñó] bajo el reinado de este príncipe carg[os] importantes.—ANDRÉS, CONDE O'REILLY: general de caballería irlandes; m. [en] Viena en 1832. Se distinguió, al ser[vi]cio del Austria, en la guerra de los Si[ete] años, en la campaña contra los Turcos [y] en la batalla de Austerlitz.

OREITIA: Geog. España: lugar [de] 20 vec., sit. en la prov. de Vitoria, [a] 1 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital.

=Mit. y Tpos. her.: ORITIA.

OREJA: s. f.: cada uno de los [dos] órganos salientes, compuesto de una t[e]nilla cubierta de cutis y atada con [los] ligamentos, que tiene el animal a [los] lados de la cabeza, y le sirven para cojer los sonidos y conducirlos al oi[do]. —Por metonimia se entiende el oido [o la] accion de oir.—La parte del zapato, q[ue] sobresaliendo a un lado y otro, sir[ve] para ajustarlo al empeine del pie [por] medio de cintas, botones o hebillas.—met.: la persona que lleva chismes [y] cuentos a otra, para adularla.—Pie[za] a modo de aleta, que se coloca al la[do] de algunos instrumentos y de otras [co]sas, como se ve en algunos martill[os], clavos, etc.—pl.: los picos de la big[ot]nia.—OREJA DE ABAD: la fruta de sart[én] que se hace en forma de hojuela.—A[CHI]ZAR LAS OREJAS: levantarlas las cab[al]lerías poniéndolas muy tiesas.—Pr[es]tar mucha atencion, poner gran cuid[a]do.—APEARSE POR LAS OREJAS: APEA[RSE] POR LA COLA.—BAJAR LAS OREJAS: [ce]der humildemente en alguna disput[a o] réplica.—CALENTAR A UNO LAS OREJ[AS]: reprenderle severamente.—CON LAS O[RE]JAS CAIDAS: con tristeza y sin haber [lo]grado lo que se deseaba.—CON LAS OR[E]JAS TAN LARGAS: significa la atencio[n y] curiosidad conque alguno oye o [se] oir alguna cosa.—CUATRO OREJAS: ap[l]que se da a los que traen guedejas, y [las] demás de la cabeza pelada.—DAR OR[E]JAS: DAR OIDOS.—DESENCAPOTAR LAS O[RE]JAS: hablando de algunos animales, [en]derezarlas, ponerlas tiesas.—ESTAR A [LA] OREJA: se dice del que está siempre c[on] otro, sin separarse de él ni dar luga[r a] que se le hable reservadamente.—Dic[e] tambien del que insta y porfía sobre [al]guna pretension.—HACER OREJAS DE M[ER]CADER: darse por desentendido, ha[cer] que no se oye.—IR A LA OREJA: de[cir] en el juego del monte del que ap[...]

[illegible]mpre a la carta que lleva menos pues-, y gana de consiguiente cuando gana [el] banquero.—MOJAR LA OREJA: haber [ve]ncido a otro.—NO HAY OREJAS PARA [TO]DA MÁRTES: da a entender lo difícil [qu]e es salir de los riesgos cuando se re[pit]en con mucha frecuencia.—NO VALE [DOS] OREJAS LLENAS DE AGUA: se usa para [sig]nificar el desprecio que se tiene hacia [alg]uno.—PONER LAS OREJAS COLORADAS: [deci]r a alguno palabras sensibles, o darle [un]a severa reprension.—REPARTIR ORE[JAS]: suplantar testigos de oidas de una [cos]a que no oyeron.—RETIÑIR LAS ORE[JAS]: perjudicar, ser nocivo y en estremo [mol]esto a uno lo que oye, de modo que [qui]siera no haberlo oido.—TAPARSE LAS [ORE]JAS U OIDOS: pondera el disgusto que [cau]sa la disonancia o escándalo de algu[na] cosa que se dice, y que por no oirla [d]ebian tapar los oidos.—TENER DE LA [ORE]JA: tener a alguno a su arbitrio para [que] haga lo que se le pide o manda.—[TIR]AR LA OREJA A JORJE O TIRAR LAS ORE[JAS]: se usa para decir que alguno juega [l]os naipes; porque cuando brujulea [par]ece que tira las orejas a las cartas. —[ESTIRARSE] DE UNA OREJA Y NO ALCAN[ZAR]SE A LA OTRA: esplica el sentimiento [del] que no consiguió lo que deseaba, o [p]erdió por no haber sido dilijente.—[VER] LAS OREJAS AL LOBO: hallarse en [ries]go o peligro próximo.—ZUMBAR LAS [ORE]JAS: dar a alguno que sentir diciéndo[l]e palabras ágrias.—ref.: LA OREJA [AR]RO A LA TEJA: advierte que no es [bueno] dormir en los pisos bajos por razon [de l]a humedad.

=Blas.: nombre de dos puntos a ma[ner]a de orejas, que hay en las conchas [gra]ndes de algunos escudos, como se ve [en l]as del apóstol Santiago.

=Bot.: apéndices que se observan en [la b]ase de ciertas hojas o de algunos pé[talo]s.—OREJA DE ABAD O DE MONJE: OM[BLI]GO DE VENUS.—OREJA DE OSO: especie [de] plantas del género primula; desde [l]a raiz nacen varias hojas, de 3 a 4 [pul]gadas de largas, oblongas, y que se [a]lgazan hacia la base; del centro de [ella]s nace un tallo recto cilíndrico, de [uno]s 6 pulgadas de alto, y al estremo, [en f]orma de un ramillete, las flores, que [son] de color encarnado oscuro.—OREJA [DE R]ATON: especie de plantas del género [[illegible]]stio, que tiene la raiz compuesta de [fibra]s sutiles, los tallos cilíndricos, las [hoja]s largas y estrechas, y las flores pe[que]ñas y blancas.—Especie de plantas [del] mismo género que la anterior, de la [que] se diferencia en ser algo mayor y [te]ner las hojas reunidas por su base.

=Geog. España: lugar de 40 vec., [sit. en] la prov. de Guipúzcoa, a 1 ½ [legu]as de Tolosa.—Villa de 10 vec., sit. [en la] prov. de Toledo, a 8 leguas de la [capital] y 2 de [illegible].

[illegible] la que es la mas larga del ga[illegible] de la lancha.—ALETA, en su ter[cera] acepcion de marina.—ENCEPADURA. [illegible] hace a la vista la posicion de las ve[las d]e un buque latino de dos palos cuan[illegible].

[illegible] OREJA MARINA: HALIÓTIDE.

[O]REJADO: adj. [illegible] del escudo que se represen[tan illegible] puntas de diferente esmalte.

[=]Bot.: provisto de apéndices en for[ma de] orejas.

[O]REJANA: Geog. España: lugar [de illegible] vec., sit. en la prov. de Segovia, [a illegible] leguas de la capital y 3 de Sep[úlveda].

[O]REJANO: adj. prov. América: se [dice] del animal que no tiene marca de [illegible].

[O]REJEADO: adj.: prevenido, avi[sado] para cuando otro le hable, que [illegible] responderle, o no crea lo que se [illegible].

[O]REJEAR: v. n.: mover las orejas [illegible] gana y con violen[cia illegible].

[O]REJEMIL: Geog. España: lugar

sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Negradas.

OREJERA: s. f.: parte de la gorra o montera que puede bajarse y cubrir las orejas para abrigo, atándolas con una cinta debajo de la barba.—Pieza que tenian los morriones de acero para defender la oreja de los golpes de la espada.—En el arado cualquiera de las dos cuñas que tiene a uno y otro lado al principio de la cama, para abrir el surco.—Rodaja que se metian los Indios en el agujero que abrian a la oreja, la cual no tenia pendiente y se movia alrededor.—Cada uno de los arillos de hierro conque se maneja un cubo o caldero.

OREJETA: s. m. Mil.: cada una de las dos lengüetas o piezas de madera delgadas que se ponen en la parte interior de la vaina del sable.

OREJO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 3 leguas de la capital y 1 ½ de Entrambas aguas.

OREJON: s. m.: pedazo de melocoton mondado y en forma de lonja, curado al aire y al sol.—El tiron de orejas.—Pieza pequeña de madera que se encaja en el cepo del arado y en que estriban las orejeras.—En el Perú, el mancebo noble que se educaba para los cargos de primera distincion, como embajadas, gobiernos, etc.

=Mil.: cuerpo de fortificacion, que sale fuera del baluarte formando oreja a todo él, o parte saliente del flanco del mismo.—OREJON O TORRE DE PIEDRA: parte semicircular o redonda que se establece a la estremidad de las caras del baluarte, hácia el ángulo de la espalda del mismo.

OREJUDO: adj.: que tiene orejas.—Que tiene orejas grandes y largas.

=Zool. s. m.: género de mamíferos queirópteros de la tribu de los murciélagos, caracterizados por el estraordinario desarrollo de sus orejas, que se reunen hacia el vértice de la cabeza. La especie mas comun, que se encuentra en nuestro pais, es de color gris oscuro en la parte superior, ceniziento en la inferior, y vive en los edificios ruinosos o abandonados.

OREL: Geog.: gobierno de la Rusia europeo con 1.100,000 hab.; sus límites son al N. los de Kaluga y Tula, al E. el de Voronej, al S. el de Kursk y al O. el de Smolensko. Tiene 64 leguas de largo y 20 de ancho; es llano en general; lo cruzan el Oka y el Don con varios afluentes; el terreno es fértil, y se crian en él escelentes caballos. La industria es activa y consiste en fábricas de aguardiente de semillas, velas de sebo y tenerías.—Capital del gobierno de su nombre con 20,000 hab., sit. a 60 leguas S. S. O. de Moscou. Tiene una empalizada y las casas son de madera; pero es el depósito de granos para Moscou y Petersburgo.

ORELI: Geog.: ORIEL.

ORELIA: s. f. Bot.: ALAMANDA.

ORELLADA: s. f. ant.: ORILLA, por el estremo de una cosa.

ORELLAN: Geog. España: lugar de 3 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

ORELLANA: s. f.: tintura que hacen los Brasileños con una planta llamada urucú.

=Biog.: FRANCISCO ORELLANA: capitan español del siglo XVI; n. en Trujillo, y acompañó a Pizarro al Perú, habiendo sido el primero que bajó por el rio de las Amazonas. En el segundo viaje que hizo desde España en 1549, perdió los buques de la espedicion y m. al poco tiempo.

=Geog.: AMAZONAS (rio de las).—ORELLANA LA SIERRA: villa de España con 150 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 22 leguas de la capital y 3 de la Puebla de Alcocer.—ORELLANA LA VIEJA: villa de España con 460 vec., sit. en la misma prov. a 77 leguas de la capital y 3 de la Puebla de A[lcocer].

ORELLANO: adj. ant.: lo que está a la orilla.

ORENBURGO: Geog.: gobierno de la Rusia, con 1.500,000 hab., sit. parte en Europa y parte en Asia. Sus límites son al N. el de Perm, al E. y S. E. los Kirghizios, al S. el mar Caspio y al O. el gobierno de Saratof. Tiene 240 leguas de largo y 128 de ancho; es de los mas montañosos y comprende parte de los montes Urales; al N. se ven multitud de lagos, y sus rios son afluentes del Volga y el Ural, en las dos vertientes generales. El suelo es fértil y contiene minas de oro, cobre y hierro.—Ciudad fuerte de Rusia en el gobierno de su nombre, a 136 leguas N. E. de Astracan. Es muy comercial y esporta paños, terciopelos, cueros de Rusia, añil, cochinilla y azúcar, oro y plata acuñada con el sello de Persia y piedras preciosas. Casi todo el comercio se hace a cambio. Esta ciudad ha sido capital del gobierno, y su poblacion es considerable.

ORENDAIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a ¼ legua de Artaza.—Villa de 80 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 1 ½ legua de Tolosa y 10 de Pamplona.

ORENGA: s. f. ant. Mar.: VARENGA.—CUADERNA.

ORENIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 ½ leguas de Vitoria y 3 de Salvatierra.

ORENSE: Geog. España: una de las cuatro prov. en que se halla dividido el antiguo reino de Galicia. Confina al N. con las de Pontevedra y Lugo, al E. con las de Leon y Zamora, al S. con Portugal y al O. con el mismo Portugal y la prov. de Pontevedra. Comprende una superficie de 254 leguas cuadradas, distribuidas en 1 ciudad, 24 villas y 883 felig. repartidas en 95 ayunt. y éstos en 11 part. jud., en los cuales hay una poblacion de unos 70,000 vec. o sean 316,000 almas. La temperatura de esta prov. es muy variada a causa de sus grandes y elevadas montañas, y de sus profundos valles. Tiene crecido número de ríos; pero los principales son el Miño y el Sil, célebres por sus arenas que arrastran pepitas de oro: tambien posee aguas minerales, y entre ellos las de mas crédito son las de los baños llamados de *Molgas* y las *Burgas de Orense*. El terreno es por lo general montuoso, y contiene algunos criaderos de oro, estaño, cobre y hierro. Produce centeno, maiz, vino, castañas, lino, patatas y nabos; y se cosecha tambien trigo, cebada y cáñamo. Su principal industria consiste en la agricultura, y además tiene telares de lienzos y algunas tenerías. Su comercio está reducido a la estraccion de ganado mular, vacuno y de cerda, de jamones, pieles y lienzos.—Ciudad de 1,000 vec., capital de la prov. de su nombre, sit. a los 42 grados de lat. N. y 12 de lonj. del Meridiano de San Fernando, a la izquierda del río Miño. Su clima es muy húmedo, y las estensas nieblas del invierno y el escesivo calor en el estio contribuyen a que sea poco sano. Posee algunos edificios públicos, y Museo con algunas pinturas de mérito. Es escasa de aguas potables. Las Burgas son conocidas desde la mas remota antigüedad por su abundancia y elevada temperatura: esta agua, tan apreciable por sus aplicaciones terapéuticas, es tambien una de las mas potables. A 500 pasos N. de la ciudad pasa el rio Miño, cuyo puente es obra sumamente grandiosa.

OREÑA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 2 de Torrelavega.

OREO: s. m.: la accion de orear y orearse.—Su efecto.—El golpe de aire que da suavemente en una cosa.

OREOBOLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies crecen en las montañas de Nueva-Holanda en forma de cesped.

OREOCÁLIDE: s. m. Bot. (que [illegible] en las montañas): género de plantas de la familia de las proteáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Perú.

OREODAFNE: s. m. Bot. (laurel de montaña): género de plantas de la familia de las laurineas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la America Tropical.

OREODERA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 20 especies orijinarias de la América Equinoccial.

OREODOXA: s. f. Bot. (adorno de montaña): género de palmeras de la tribu de las arecineas, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical.

OREÓFILA: s. f. Bot. (amante de las montañas): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en las montañas del Perú.

OREÓFILO: s. m. Zool. (amante de las montañas): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, que comprende 3 especies.

OREÓFORO: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los oxistomos, compuesto de una sola especie orijinaria del mar Rojo.

OREOGRAFÍA: s. f.: descripcion escrita de las montañas, o de alguna montaña en particular.

OREOGRÁFICO: adj.: perteneciente a la oreografía.

OREÓGRAFO: adj. s.: el que estudia de oreografía.

OREOMIRRA: s. f. Bot. (mirra de montaña): género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies crecen en las montañas del Perú.

OREOSELINO: s. m. Bot.: especie de plantas del género atamanta, cuyo tallo es de cuatro o cinco pies de alto, lleno de surcos y membranas lonjitudinales, y las hojas son grandes, anchas y divididas en gajos. Las flores nacen formando un parasol en la estremidad de los tallos, y son pequeñas y blanquecinas. Las raizes de esta planta estan unidas a un cuerpo globoso, y son interiormente blancas, y la semilla pequeña, ovalada, chata, surcada y ribeteada.

OREOSÉRIDE: s. m. Bot. (planta de montaña): género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son yerbas que crecen en las montañas de las Indias Orientales.

ORÉPECE: adj. s. ant.: ORÍFICE.

ORERA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 13 leguas de la capital y 3 de Calatayud.

ORERO: adj. s. inus.: ORÍFICE.

ORES: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 3 de Ejea de los Caballeros.

ORESBIO: Mit.: epíteto de Baco.

=Tpos. her.: jefe griego a quien mató Hector.

ORESIDOTES: Mit. (que arregla las estaciones): epíteto de Baco.

ORESILOIPOS: Mit. (que huye de las montañas): epíteto de Baco.

ORESITROFE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifrageas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la [illegible] boreal.

ORESITROFO: Mit.: uno de los perros de Acteon.

ORESPE: adj. s. ant.: ORERCE.

ORESTES: Biog.: padre del emperador romano Augústulo. Por dar el imperio a su hijo, destronó a Julio Nepote, y fue muerto por Odoacro en 476.

=Tpos. her.: hijo de Agamemnon y de Clitemnestra, hermano de Laodicea, Ifijenia y Electra y amigo inseparable de Pilades, con quien vivió mucho tiempo [illegible] Homero [illegible] la muerte de Agamemnon, y habiendo conseguido [illegible] de Ejisto, accion que le valió elojios. El autor de la Odisea nada dice de las furias que persiguieron por todas partes a Orestes. Esquilo le representa [illegible] lo mismo que Eurípides y Sofocles. Segun este [illegible],

impulsado por un oráculo que le ordenaba castigar a los asesinos de su padre, se dirijió con su amigo Pilades a la tumba de Agamemnon, donde despues de haberse cortado sus cabellos y anunciar sus proyectos de venganza, depositó un rizo de sus cabellos. La segunda encontró a unas cautivas troyanas que servian a su hermana Electra e iban a hacer libaciones a aquella tumba; dióse a conocer a su hermana, convino con ella en los medios de realizar su venganza y se presentó en palacio, anunciándose como estranjero. Aprovechó entonces la oportunidad que se le brindaba y después de matar a Egisto, luego a donde estaba Clitemnestra, recordó que en aquel momento no era mas que un juez, y al oir las palabras de Pilades que le referia las amenazas del oráculo, olvidó los lazos de la sangre e hirió mortalmente a su madre. Estraviada su razon por este hecho, decidió refujiarse en el templo de Delfos; pero Apolo le ofreció su proteccion y le mandó ir a Atenas: al verle partir, la sombra de Clitemnestra reconvino por ello a las Furias, y estas siguieron a Orestes lanzando horribles ahullidos.

ORESTIA: s. f. Lit. ant.: título de una trilogía griega de Esquilo que se compone de tres trajedias: *Agamemnon; los Coéforos y las Euménides y Proteo.*

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los clavípalpos compuesto de una sola especie orijinaria de la Estiria y la Carintia.

ORESTIDAS: pl. s. her.: hijos, descendientes y súbditos de Orestes, que espulsados del Peloponeso por los Heráclidas, se establecieron en una comarca del Epiro, a la cual dieron nombre.

ORESTIDE: Geog.: pequeña comarca al O. de Macedonia.

ORETANIA: Geog. ant.: rejion de España que comprendia desde la ribera setentrional del Guadiana hasta las fuentes del Guadalquivir. Nacia en ella el Betis y la ciudad de Oreto, que le dió nombre, fue uno de los primeros episcopados de España.

ORETANO: adj.: lo que pertenece a la Oretania y a sus hab. — adj. s.: el natural de la Oretania.

ORETO: Geog. España: ant. ciudad capital de la Oretania.

OREXIA: s. f. Med.: necesidad incesante de tomar alimento.

ORFADA: s. f. Mar.: ARFADA.

ORFANDAD: s. f.: el estado en que quedan los niños por la muerte de sus padres, o privados de su padre solamente.—met.: desamparo en que uno se encuentra por falta de las personas que podian favorecerle.

ORFANIDAD: s. f. ant.: ORFANDAD.

ORFANISTA: adj. s. Hist. ant.: tutor de un huérfano entre los Griegos.

ÓRFANO: adj. ant.: HUÉRFANO.

=Geog.: ciudad de la Turquía Europea en Romelia, sit. en el bajalato y a 15 leguas de Salónica. Está dominada por un antiguo castillo, tiene baños públicos, una mezquita suntuosa, una rada cómoda y hace mucho comercio. — GOLFO DE ORFANO: golfo que forma el Archipiélago en la costa de Romelia, hacia los 40 grados de lat. N. y los 27 de lonj. E. Tiene 4 leguas de entrada y 6 de seno.

ORFANOTROFION: s. m. Hist. ant.: casa de asilo para huérfanos en Grecia.

ORFANS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital y $^3/_4$ leguas de Vilademuls.

ORFAR: v. a. Mar.: ARFAR.

ORFASIO: s. f.: nombre de un antiguo instrumento músico de cuerdas, algo parecido al laud.

ORFEBRE: adj. s. ant.: PLATERO.

ORFEBRERÍA: s. f. ant.: obra o bordadura de oro o plata. — Arte de labrar oro o plata.

ORFENICO: adj.: perteneciente, relativo a Orfeo. — VIDA ORFÉNICA: vida arreglada, ocupada en el estudio y en la religion.

ORFEO: Mit.: segun las tradiciones mas antiguas, rey de Tracia, hijo de Apolo o de Eagro y de la musa Calíope: supónesele tambien rey de Tracia, hijo de Cleo y padre de Museo. Fue inventor de la cítara, y es fama que cantaba y pulsaba la lira con tal gusto y perfeccion, que por oirle los árboles y las rocas dejaban sus puestos, los rios detenian su curso y las fieras se reunian en torno suyo. Acompañó a los Argonautas en su espedicion a la Cólquide y se hizo famoso por las maravillas que llevó a cabo. El Argos, que permanecia inmóvil en la playa, se lanzó al mar en cuanto Orfeo pulsó las cuerdas de su lira, y recibió a bordo a los jefes indóciles, que se sometieron al poder de Jason. En Lemnos, el cantor tracio, sacó a los Argonautas de su inaccion, apaziguó la cólera de Rhea y evocó a Hécate, cuya influencia abrió a Jason el camino del bosque sagrado y adormeció al dragon. A su vuelta, cautivó con sus cantos armoniosos la atencion de los Argonautas que, a no ser así, hubieran perecido oyendo a las Sirenas. Una leyenda inmortilizada por los versos de Virjilio, representa a Orfeo, casado con Eurídice, cuya muerte sintió tanto, que bajó al Averno a buscarla, y habiendo enternecido con la dulzura de su voz a las divinidades infernales, obtuvo de ellas que su esposa tornase a la vida, bajo la condicion de no mirarla hasta que hubiese salvado los límites del Averno; pero Orfeo olvidó la prohibicion y en castigo no volvió a ver a Eurídice. Refiérese su muerte de varios modos: segun unos, se suicidó por no sobrevivir a la pérdida de su esposa; segun otros Júpiter le lanzó un rayo por haber tratado de revelar los secretos de los dioses; finalmente hay una tradicion bastante admitida, que supone haber muerto despedazado por las mujeres de Tracia, irritadas contra él a consecuencia del odio que le inspiraba el sexo femenino. La cabeza de Orfeo y la lira fueron arrojadas a un rio y llevadas por las aguas hasta Lesbos; la cabeza se detuvo en la hendidura de una roca y profirió oráculos, y la lira fue recojida, colocada en un templo y trasportada luego a los cielos, donde forma la constelacion de la lira. Conon dice que habiendo quedado impune el crímen de las mujeres de Tracia, una peste invadió la comarca, y consultado el oráculo respondió que no desapareceria aquella calamidad hasta que se encontrase la cabeza de Orfeo y se le tributasen los honores fúnebres. Hallóla al fin un pastor, y se vió que conservaba su frescura y que exhalaba aun los melodiosos sonidos de otro tiempo. La idea fundamental del mito de Orfeo es la personificacion del poder de la cadencia y el símbolo de la armonía general. En las edades posteriores el cantor de Tracia se consideró como un sabio, un sacerdote, un gran pontífice, y se le atribuyó la invencion de la medicina, del alfabeto, del ritmo, del culto de Baco, de las orjías, de los misterios y de las expiaciones. Se le representa al lado de Mercurio y de Eurídice, vestido con traje griego o frijio y rodeado de varios animales atraidos por su canto.

ORFEOTELESTE: adj. s. Hist. ant.: entre los Griegos, intérprete de los misterios introducidos por Orfeo en Grecia.

ORFIA: s. f. Zool.: género de pezes malacopterijios abdominales, compuesto de muchas especies. Tienen el cuerpo largo, revestido de escamas poco visibles, y su carne es gustosa y apreciada, a pesar de la prevencion que inspira el color verde de los huesos.

ORFICO: adj. Hist.: lo perteneciente a Orfeo.—adj. s.: nombre de unos sacerdotes paganos que seguian las prácticas relijiosas introducidas por Orfeo.—adj. s. f. pl.: orjías o fiestas de Baco llamadas así, porque Orfeo fue su fundador, o porque este dios pereció en una de estas solemnidades.

ORFILA (MATEO JOSÉ): Biog.: célebre médico español; n. en 1783 en Mahon, y m. en 1853 en París. Su familia le dedicó a la marina, pero dominado por una escesiva aficion a las ciencias médicas, abandonó la carrera naval, y fué a Valencia, donde empezó sus estudios de medicina. Adquirió tal reputacion, que la junta de Barcelona decidió enviarle a París, para estudiar allí las ciencias naturales, asignándole una pension. En París, al cabo de algun tiempo, abrió una cátedra de química que le valió gran fama. En 1816 fue nombrado médico de un barrio de París. En 1819 entró en la facultad de París para rejentar la cátedra de medicina legal, que desempeñó hasta 1823, en cuyo año pasó a la de química. Habia sido ya elejido para formar parte de la Academia de Medicina, y en 1830 se le nombró sucesivamente decano de la facultad, individuo del Consejo general de los hospitales y asilos de beneficencia, y comandante de la Lejion de honor. Durante su administracion se creó el hospital de clínica y el museo Dupuytren: *Tratado de venenos; Elementos de medicina legal; Lecciones de medicina legal; Exhumaciones jurídicas; Memorias.*

ORFIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianeas, cuyas especies son sub-arbustos orijinarios del Sur de Africa.

ORFNE: Mit.: personificacion de las tinieblas.

ORFNEA: s. f. Zool. (sombrío): género de crustáceos decápodos braxiuros, compuesto de 6 especies halladas en estado fósil.

ORFNEO: Mit. (tenebroso): uno de los caballos de Pluton.

ORFORDNESS: Geog.: cabo de Inglaterra en el mar del Norte, sit. hacia los 52 grados de lat. N. y los 5 de lonj. E. Tiene 2 faros.

ORFUO: s. m. Zool. (sombra): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 6 especies orijinarias 4 del Senegal, 1 de las Indias Orientales y otra de Madagascar.

ORGA (SAN MIGUEL): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y $^1/_4$ legua de Celanova.

ORGAGNA (ANDRÉS): Biog.: pintor, escultor y arquitecto florentino; n. en 1320, y m. en 1389. Adquirió gran renombre por sus frescos: *El nacimiento de la Virjen; Exequias de un relijioso.*

ORGAJIS: s. m. Com.: tela blanca de algodon procedente de las Indias Orientales.

ORGANA: adj. Mit.: sobrenombre de Minerva.

ORGANAR y ORGANEAR: v. a. ant.: CANTAR.

ORGANDI: s. m. Com.: especie de muselina o tela de algodon muy clara.

ORGANERO: adj. s.: el que fabrica o compone órganos.

ORGÁNICAMENTE: adv.: de una manera orgánica.

ORGÁNICO: adj.: lo que tiene órganos o está dotado de organismo.—Perteneciente, relativo a los órganos.—Que tiene armonía y consonancia.—Que constituye el organismo, base o fundamento de una cosa o institucion, como: *leyes orgánicas.*

=Fisiol.: MOLÉCULAS ORGÁNICAS: partículas que segun algunos filósofos, son los primeros elementos de los cuerpos organizados.

=Matem.: GEOMETRÍA ORGÁNICA: arte de describir curvas por medio de instrumentos.

=Med.: LESION, ENFERMEDAD ORGÁNICA: enfermedad que ataca uno de los órganos esenciales a la vida.

ORGANILLO: s. m.: órgano pequeño y portátil con un mecanismo interior dispuesto de tal modo, que basta dar a un manubrio para que toque piezas de música.

ORGANISMO: s. m. Fisiol.: conjunto de leyes que rijen la economía animal.

ORGANISTA: adj. s.: el que toca el órgano. Dícese comunmente del que lo tiene por ocupacion y oficio.

ORGANIZABLE: adj.: lo que se puede organizar; capaz de organizacion.

ORGANIZACION: s. f.: accion de organizar.—Su efecto.—La composicion y correspondencia de las partes del cuerpo del animal entre sí, que constituyen la perfeccion del todo. — met.: disposicion, arreglo, órden.

ORGANIZADOR: adj. s.: el que organiza.

ORGANIZAR: v. a.: dar a las partes de un cuerpo la disposicion conveniente para el uso o funciones a que está destinado.—Disponer, arreglar, dar una forma determinada.—ant.: templar, afinar el órgano.

ÓRGANO: s. m.: aparato de 2 o 3 cañones de estaño, que se comunican entre sí, los cuales rematan por un estremo en una boca angosta, y por el otro, que es recto, hay una especie de brocal de boca grande, y del mismo metal. Pónesele nieve encima de los cañones y se llenan de vino o agua, que sale luego frio por la boca angosta.—met.: medio o conducto por donde una cosa se comunica a otra. ÓRGANOS DE GATOS: MÚSICA RATONERA.—LOS ÓRGANOS DE MÓSTOLES: espresion que se usa para significar que algunas cosas estan colocadas sin la igualdad que deben tener.

=Fisiol.: parte de un ser organizado destinado para una funcion cualquiera. Los órganos se dividen en PRIMITIVOS Y SECUNDARIOS. LOS PRIMITIVOS son los compuestos de partes similares y destinados a una sola funcion, como las venas, arterias nervios, etc., y los SECUNDARIOS los que se componen de muchos primitivos, como las manos, brazos piernas y demás. —ÓRGANO DE LA VOZ: parte del cuerpo del animal donde se forma la voz.

=Geog.: ÓRGANOS DE ACTOPAN: MAMARCHOTA.

=Mil.: aparato que sirve para arrojar los cohetes a la congreve; consiste en un tubo largo de hierro, en el que se coloca el proyectil, puesto en batería por medio de un trípode o caballete, con sus muñoneras para asegurar el tubo, y su rosca de puntería para facilitar el modo de dársela al cohete.—Pieza grande de madera, usada en la fortificacion, que se coloca sobre las puertas de las plazas, para que caiga a plomo cuando convenga.—ant.: máquina de guerra compuesta de varios cañones de arcabuz que se disparaban a un tiempo, o cada uno por separado, segun se queria.

=Mus.: el mayor y mas armonioso de todos los instrumentos músicos. Tiene 2, 3 y hasta 4 teclados, muchas hileras de tubos injeniosa y acústicamente dispuestos, que hacen vibrar el aire de que lo abastecen unos fuelles. Tambien forman parte de su máquina varios pedales que encierran 1 o 2 octavas de estension y muchos rejistros, para producir con ellos juegos diferentes en el sonido y en el efecto. Lleva la gran ventaja al piano de poderse producir en él a un tiempo la armonía y la melodía, y de multiplicar sus sonidos al infinito por medio de sus rejistros. El orijen del órgano se pierde en la mas remota antigüedad: unos suponen que fue inventado 120 años antes de J. C., en Alejandría, y otros lo creen invencion de los Chinos. Sin embargo, el órgano mas antiguo de que se hace mencion, fue el que Constantino envió a Pepino, padre de Carlo magno, por los años de 757.—ÓRGANO DE CILINDRO: instrumento cuyo mecanismo principal es un cilindro con pequeñas puntas de metal, encerrado dentro de una caja de madera. Puesto en movimiento el cilindro por medio de un manubrio o de algun resorte, las puntas metálicas mueven sucesivamente unas pequeñas teclas que abren los tubos neumáticos.—ÓRGANO ESPRESIVO: especie de órgano, cuyo mecanismo permite al ejecutante aumentar o disminuir gradualmente la intensidad de los sonidos.—ÓRGANO HIDRÁULICO: instrumento muy antiguo y que ya no está en uso: lo único que se sabe acerca de él es que el sonido se producia por medio del agua. Se cree que su inventor fue Ctesibio de Alejandría. — ÓRGANO LÍRICO: instrumento inventado en 1810, cuya forma era como la de un armario, con un cilindro que contenia un piano regular, al rededor

[illegible] cual se agrupaban algunos instrumentos de viento.

=Zool. : ÓRGANO DE MAR : V. TUBÍ-RA.

ORGANODINAMIA: s. f.: estudio [illegible] la accion de los órganos.

ORGANODINÁMICO: adj. : relativo a la organodinamia.

ORGANOFISIA: s. f.: ciencia que [illegible] las funciones orgánicas de los [illegible] vivientes.

ORGANOFÍSICO: adj. : relativo a [illegible] organofisia.

ORGANOGRAFÍA: s. f. : descripcion de los órganos de un cuerpo vivo.

ORGANOGRÁFICO: adj.: relativo a organografia.

ORGANÓGRAFO: adj. s.: el que [illegible] ocupa en la organografia.

ORGANOJENIA: s. f.: historia de [illegible] manera en que se desarrollan los órganos en el embrion.

ORGANOJENICO: adj.: relativo a [illegible] organojenia.

ORGANOLÉPTICO: adj. : se dice [illegible] las propiedades por las cuales obran [illegible] cuerpos sobre los sentidos y los demás [illegible] anos.

ORGANOLOJIA: s. f. Anat. : tratado de los órganos.

ORGANOLÓJICO: adj. : relativo a [illegible] organolojia.

ORGANON: s. m. Filos. y Lit.: nombre bajo el cual se comprenden los escritos de Aristóteles sobre la lójica.—[illegible] ORGANON: titulo de la segunda [illegible] de la *Instauratio Magna* de Francis Bacon.

=Med.: nombre del libro en que el [illegible] Hanneman ha desenvuelto su [illegible] homeopático de medicina.

ORGANONIMIA: s. f.: arte de inventar nombres para designar los órganos de los seres vivientes, o de coordinar [illegible] que les han sido dados ya.

ORGANONÍMICO: adj.: relativo a [illegible] organonimia.

ORGANOPLASTIA: s. f.: arte de modificar las formas vivas. — ORGANOPLASTIA HIJIÉNICA: modificacion de los [illegible] por el rejimen.

ORGANOPLÁSTICO: adj.: relativo a la organoplastia.

ORGANOSCOPIA: s. f.: exámen [illegible] de los órganos para sacar inducciones relativas a las pasiones, a las facultades, a las in[illegible]ones.

ORGANOSCÓPICO: adj.: relativo a [illegible] organoscopia.

ORGANOTÁCTICO: adj.: relativo a [illegible] organotaxia.

ORGANOTAXIA: s. f.: arte de [illegible] los seres vivientes con arreglo a [illegible] mas intimas de organizacion.

ORGANSINA: s. f. Com.: BOMBA-[illegible].

ORGAÑÁ: Geog. España: villa de [illegible] sit. en la prov. de Lérida, a 17 [illegible] Seo de Urgel.

ORGAZ: Geog. España: villa de 650 [illegible] sit. en la prov. de [illegible], a 5 leguas de la capital. Es patria del célebre [illegible].

ORGE: [illegible] afluente [illegible] del Sena [illegible] y Oise. Su curso es de S. [illegible] E., y da movimiento a un gran [illegible] de fábricas.

ORGENOMESCUM: Geog. [illegible] ant., en la rejion Cantábrica: [illegible] que corresponde a Obregon o Ar-[illegible].

ORGEVAL: Geog.: lugar de Francia [illegible] 2,000 hab., sit. en el depart. del [illegible] y Oise, a 3 leguas N. O. de Versalles. Tiene una fuente mineral muy fa-[illegible].

ORGHEND-AB: Geog.: rio del Afganistan que nace en la parte S. E. del [illegible] corre 48 leguas al S. O. y [illegible] Helmend.—[illegible] por los [illegible] su nombre en la prov. de Candahar.

ORGHESAN: Geog.: rio del Afganistan propiamente dicho, que nace en la [illegible] corre 32 leguas al O. [illegible].

ORGIA: Geog. España: ciudad ant. en la rejion de los Ilergetes. V. URJEL.

ORGOIOSO: adj. ant.: ORGULLOSO.

ORGUIO: s. m. ant.: ORGULLO.

ORGUIOSO: adj. ant.: ORGULLOSO.

ORGULLEZA u **ORGULLIA**: s. f. ant.: ORGULLO.

ORGULLO: s. m.: sentimiento exajerado de estimacion propia, que nace por lo comun de causas nobles y virtuosas, y nos hace ser arrogantes. —Prontitud, rapidez en la ejecucion de alguna cosa.

=Geog. España: monte en la costa del océano Cantábrico, prov. de Guipúzcoa, part. de San Sebastian. Se estiende de E. a O. como una milla, siendo su mayor elevacion de unas 1,000 varas.

ORGULLOSAMENTE: adv.: con orgullo; de una manera orgullosa.

ORGULLOSO: adj.: que tiene orgullo, arrogante, soberbio.—Pronto, vivo, lijero.

ORGUN: Geog.: montaña de la Mogolia en el pais de los Khalkhas, que termina la parte montañosa y forma el paso para entrar en las inmensas llanuras del centro de aquella rejion.

ORI: interj. germ.: hola.

ORIA: s. f. ant.: barco pescador, entre los Romanos.

=Geog.: ciudad de Nápoles con 5,000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Otranto, a 7 leguas E. de Tarento. Es cabeza de territorio y en su térm. se cultiva tabaco con mucho esmero.—Rio de España en la prov. de Guipúzcoa, que nace en la famosa Peña Horadada y desagua en el mar. — Lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antolin de Ibias. — Villa de España con 1,400 vec., sit. en la prov. de Almería, a 15 leguas de la capital y 3 de Purchena.

ORIAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix de Hevia.

ORIANI (BERNABÉ, CONDE DE): Biog.: astrónomo italiano, director del Observatorio de Milan; n. en 1753, y m. en 1832: *Interpolacion de los lugares de la Luna; Tablas del movimiento lunar de la Luna, Ocultaciones de las estrellas, Precesiones de los equinoccios; Tablas de Urano; Teoría planetar Urani; Theoria planetae Mercurii, Elementos de trigonometría esférica.*

ORIAS: Mit.: perro de Acteon.

ORIBASIA: s. f. Zool.: VERNERIA.

ORIBASO (DE PÉRGAMO): Biog.: célebre médico griego del final del siglo IV. Unido a Juliano el Apóstata, llegó en su reinado a pretor del palacio. Pero cayo después en desgracia de Valentiniano y de Valente y fue desterrado y vuelto a llamar: *Collectanea artis medicæ; Synopses lib. IX.*

=Mit.: perro de Acteon.

ORIBATA: adj. s. Hist. ant.: nombre dado a ciertos bailarines de cuerda entre los Griegos.

ORIBATE: s. m. Zool. (que viaja por las montañas): género de arácnidos acáridos de la familia de los oribateos, cuyas especies se encuentran bajo la piedras [illegible].

ORIBATEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de arácnidos del órden de los acáridos caracterizados por la dureza de su envoltura esterior, comparada a una coraza, por su caparazon frecuentemente [illegible] y [illegible] pequeños y a vezes carecer de ellos. Se encuentran comunmente en los lugares áridos, ocultos bajo las piedras o las cortezas de los árboles.

ORICAIN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 [illegible] de Pamplona.

ORICALCITO: s. m. Miner.: hidrocarbonato de cobre y de zinc conocido por los antiguos con el nombre de ORICALCO. Es verdoso, amorfo, granujiento, poco trasparente y poco duro. Se encuentra en el monte Altai.

ORICALCO: s. m. ant.: LATON.

=Miner.: ORICALCITO.

ORICE: adj. s. ant.: ORÍFICE.

ORICIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 ½ leguas de Pamplona y 2 ¼ de Tafalla.

ORICTERIANOS: adj. s. pl. Zool.: familia de mamíferos del órden de los edentados, que comprende a los que viven en hoyos que abren en la tierra.

ORICTERO: s. m. Zool. (cazador): género de mamíferos roedores cuyas especies son de mediano tamaño y viven en el Africa y algunas rejiones de Europa y de Asia. Tienen las uñas y los miembros anteriores muy desarrollados y propios para cavar, los ojos muy pequeños, casi ocultos por la piel y la cola nula o muy corta. Fabrican galerías subterráneas, como los topos, y en ellas pasan generalmente el dia.

ORICTEROPO: s. m. Zool. (pie cavador): género de mamíferos edentados muy parecidos a los hormigueros, de los que solo se diferencian por tener el cuerpo cubierto de pelos parecidos a los de los demás mamíferos y por poseer un sistema dentario aunque imperfecto. Su cabeza es larga, cónica, las orejas membranosas largas y puntiagudas y los miembros robustos y cortos. La especie que le sirve de tipo se encuentra en el cabo de Buena-Esperanza. Cava sus madrigueras donde pasa el dia, su alimento especial consiste en hormigas y su carne es de un sabor bastante delicado.

ORICTOGNOSIA: s. f.: parte de la historia natural que enseña a conocer los minerales, asi como a clasificarlos en un órden natural.

ORICTOGNOSTA: adj. s.: sinón. de MINERALOJISTA.

ORICTOGNÓSTICO: adj. Miner.: lo que tiene relacion con la orictognosia.

ORICTOGRAFIA: s. f.: sinón. de ORICTOGNOSIA y de MINERALOJIA.

ORICTOGRÁFICO: adj.: sinón. de MINERALÓJICO.

ORICTÓGRAFO: adj. s.: el que se ocupa en la orictografia.

ORICTOJEOLOJIA: s. f.: parte de la historia natural que trata de la disposicion de los minerales en el interior de la tierra.

ORICTOJEOLÓJICO: adj.: lo que se refiere a la orictojeolojia.

ORICTÓLOGO: adj. s.: ORICTOLOJISTA.

ORICTOLOJIA: s. f.: sinón. de ORICTOGRAFIA.

ORICTOLÓJICO: adj.: sinón. de MINERALÓJICO.

ORICTOLOJISTA: adj.: sinón. de MINERALOJISTA.

ORICTOTECNIA: s. f.: estudio de los medios por los cuales nos procuramos las sustancias minerales destinadas a nuestros usos.

ORICTOTÉCNICO: adj.: relativo a la orictotecnia.

ORICTOZOÓLOGO: adj. s.: el que se ocupa en la orictozoolojia.

ORICTOZOOLOJIA: s. f.: tratado acerca de los animales fósiles.

ORICTOZOOLÓJICO: adj.: relativo a la orictozoolojia.

ORICTOZOOLÓJISTA: adj. s.: ORICTOZOÓLOGO.

ORICO: Geog. ant.: ciudad del Epiro a orillas del mar Jónico.

ORIEL: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Kharkof, corre 36 leguas al S. O. y desagua en el Nieper. Su curso es lento, marca los límites entre los gobiernos de Pultava y Yekaterinoslaf, y sus aguas son cenagosas.

ORIELLA: s. f. ant.: orilla, estremo.—ant.: viento suave, airecillo.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Santa Cruz.

ORIENT [illegible] XVI [illegible] *San* [illegible] *San* [illegible] *Bruno*, y otros varios cuadros (Valencia).

=Geog.: lugar de 50 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, a 3 ¼ [illegible] y 1 ¼ de [illegible]ñola.

ORIENTADO: adj. Arquit.: epíteto que se da a los edificios cuyos cuatro frentes corresponden a los cuatro puntos car[illegible].

ORIENTAL: adj.: lo perteneciente, relativo al Oriente, o colocado hacia este punto cardinal.—Epíteto empleado para calificar las piedras preciosas de mucha dureza y hermosura, porque durante mucho tiempo las mejores venian del Asia.—Nombre que los astrólogos dan al primer cuadrante del tema celeste.

=Arquit.: se da este nombre a los edificios o piezas que tienen agujas elevadas, calados de piedras, arabescos, vidrios de colores, etc.

=Astr.: dícese de los astros que preceden a la salida del sol.

=Filol.: LENGUAS ORIENTALES: todas las que se hablan en Asia, como son el manchú, el mogol, el turco, el árabe y el persa.

=Geog.: CABO ORIENTAL: cabo de la Rusia Asiática en el estrecho de Behring, que forma el estremo N. E. del antiguo continente, y está separado del estremo N. O. de América por un espacio de 10 leguas.—INDIAS ORIENTALES: V. INDIA.

=Hist.: IMPERIO ORIENTAL: IMPERIO DE ORIENTE.

=Lit.: ESTILO ORIENTAL: llámase asi en literatura el que emplea imájenes y descripciones ampulosas de la naturaleza, que son muy del gusto de los Orientales.

ORIENTALISMO: s. m.: conjunto de conocimientos científicos y literarios de los Orientales, de sus sistemas filosóficos y de sus costumbres.—Sistema de los que creen que las emigraciones de los pueblos así como las ideas de civilizacion, han pasado de Oriente o Occidente.

ORIENTALISTA: adj. s.: la persona versada en los sistemas filosóficos, idiomas y costumbres orientales.

ORIENTAR: v. n.: dar a un edificio una colocacion determinada y correspondiente a los cuatro puntos cardinales del mundo. — r.: imponerse de la situacion propia y de las de los objetos presentes con relacion a los cuatro puntos cardinales del mundo.—met.: tomar conocimiento del estado de un negocio.

=Geog.: designar en el mapa por medio de una flecha u otro signo el punto setentrional, para que se venga en conocimiento de la situacion de los objetos que comprende.

=Mar.: disponer el aparejo, las velas o cualquiera de estas del modo conveniente para que el viento hiera en ellas por la cara de popa y en el ángulo mas ventajoso, segun las circunstancias o la direccion en que se navega.—Determinar y marcar en un plano la direccion de la meridiana, para conocer la situacion relativa de todas sus partes con respecto a los cuatro puntos cardinales.

ORIENTE: s. m.: nacimiento de una cosa. —El primero de los cuatro puntos cardinales en que se divide la esfera.—La parte del horizonte por donde nacen o aparecen todos los astros.—Aquella parte de la tierra, mares y costas que, respecto de nuestra situacion, estan colocadas hacia el punto en que nace el sol.—El viento que sopla directamente de la parte de Oriente.—Horóscopo o cosa primera del tema celeste, segun los astrólogos.—El color blanco y brillante que tienen las perlas, cir[illegible].—[illegible]—GRAN ORIENTE: [illegible] diputados de todas las lojias masónicas de un pais, que tiene el poder de arreglar la asociacion general.

=Hist.: [illegible] IMPERIO DE ORIENTE: mitad oriental del Imperio Romano cuya capital era Constantinopla.

[illegible]

=Icon.: se le representa por medio de una mujer que tiene en una mano una palma y en la otra un globo sobre el [illegible] de un velo y una antorcha en la mano. Esta mujer está sentada encima de un carro tirado por cuatro caballos.

ORÍFICE: adj. s.: artífice que trabaja en oro.

ORIFICIA: s. f.: arte de trabajar en [illegible].

ORIFICIO: s. m.: [illegible].—[illegible]

ORIFLAMA: s. f.: [illegible] o bandera [illegible] reyes de Francia [illegible] llevar [illegible] delante de sí, cuando iban a la guerra.

ORIFORME: adj.: lo que tiene forma de [illegible].

ORIGÍNEO: adj. ant.: ORIJINAL.

ORIGMA: s. m. Hist. ant.: abismo en que se arrojaba a los criminales en Atenas.

ORIGNY (ADAM): Biog.: erudito francés, n. en 1697, y m. en 1774: *El Ejipto antiguo, Cronolojía de los reyes del Imperio* [illegible].—ANTONIO JUAN BAUTISTA ABRAHAM ORIGNY: consejero del Tribunal de monedas y literato, n. en 1734, y m. en 1798: *[illegible] de los orijenes.*

ORIHUA: Geog.: una de las islas de Sandwich, sit. hacia los 22 grados de lat. N. y los 156 de lonj. O. Tiene 1 legua de estension y está desierta.

ORIHUELA: Geog. España: ciudad de 4,100 vec., sit. en la prov. de Alicante a 9 leguas de la capital y a orillas del rio Segura. Tiene buen clima, edificios notables y una de las mejores huertas de España. Es de orijen romano y se llamó Orcelis; Jaime de Aragon la conquistó a los Moros y la cedió a su suegro Alonso de Castilla. En los trastornos del reinado de Carlos I tomó parte a favor de los ajermanados y en la guerra de Sucesion siguió el del archiduque. Es patria de Rocamora, Moncada, Ayala, Fajardo y otros escritores no menos conocidos.—ORIHUELA DEL TREMEDAL: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 4 de Albarracin.

ORIJADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Narabio.

ORÍJEN: s. m.: principio, causa primera, raiz, manantial o nacimiento de alguna cosa física o moral.—La patria [illegible] se ha nacido o tuvo principio una familia.—La ascendencia o familia.

ORÍJENES: Biog.: célebre doctor de la Iglesia; n. en Alejandría por los años de 185; sobresalió en las artes liberales, en las letras y especialmente en el conocimiento de las Santas Escrituras. A los 18 años se le confió el cargo de instruir a los fieles de Alejandría y para evitar sospechas en sus relaciones con las catecúmenas, se mutiló. Pasó después a Roma a perfecccionar sus estudios, y a su vuelta a Alejandría continuó catequizando, pero los acontecimientos políticos le obligaron a retirarse a Cesarea donde se dedicó a la enseñanza de la Sagrada Escritura. El obispo Demetrio manifestó su disgusto por esta enseñanza alegando que Orijenes no era sacerdote y cuando este recibió las órdenes, Demetrio lo desaprobó porque era eunuco, y poco después lo escomulgó. Algun tiempo después sobrevino la persecucion de Maximino, y Orijenes tuvo que ocultarse y pasó luego a Grecia y Arabia, donde convirtió a muchos que negaban la inmortalidad del alma. Volvió de nuevo a Alejandría y concluyó sus comentarios a toda la Biblia. En virtud de un edicto de Decio fue encarcelado, cargado de cadenas y puesto en el tormento, pero no decayó por eso su ánimo y en la cárcel misma escribió una obra célebre contra Celso; m. en Tiro el año de 254. Los Arrianos se apoyaron en la autoridad de este sabio para sostener sus principios, pero tambien tuvo defensores tales como San Atanasio, San Basilio y San Gregorio Nacianceno y por último fueron condenadas sus doctrinas en el quinto concilio general.

ORIJENIANOS: adj. s. m. pl. Rel.: nombre de unos sectarios que se entregaban sin escrúpulo a los placeres.

ORIJENISMO: s. m.: doctrina de Orijenes.

ORIJENISTA: adj. s. m. pl. Rel.: nombre que se dió a los partidarios del grande Orijenes, cuyas doctrinas fueron [illegible] por [illegible] concilios de Alejandría y segundo de Constantinopla.

ORIJINAL: adj.: perteneciente, relativo al orijen. Usado como sustantivo masculino, se toma por la primera escritura, composicion o invencion que se hace, para sacar de ella traslados o copias; y así se dice: *el orijinal de una pintura, impresion o escritura.*—Que sale del orden comun, que no se parece a otra cosa del mismo género, y así se dice de una persona: *tiene un estilo orijinal, tiene ocurrencias orijinales.*—COMER EN EL ORIJINAL: comer en el plato o fuente donde se ha servido un manjar despues de haber tomado todos.—SABERSE DE BUEN ORIJINAL: pondera la certeza de alguna cosa que se asegura después de haberla oido a persona competente.—

=Jurisp.: se da este nombre a la sala donde tuvo principio y radicó un negocio.—Aplícase a los códices antiguos manuscritos.

=Rel.: PECADO ORIJINAL: aquel con que todos los hombres nacen en pena de la falta de sus primeros padres, y de que se purifican por medio del bautismo.

ORIJINALMENTE: adv.: desde su principio o raiz, radicalmente, en el orijen o principio.—Segun su orijinal.

ORIJINAR: v. a.: causar, ocasionar, ser principio, orijen o instrumento de alguna cosa.—r.: traer su orijen o principio de alguna cosa.—Suceder, acaecer, provenir.

ORIJINARIAMENTE: adv.: por orijen, y procedencia.

ORIJINARIO: adj.: que incluye orijen de otra cosa.—Dícese de la persona que tiene su ascendencia u orijen en un pais determinado.

=Jurisp.: aplícase al juez o escribano que empezaron las actuaciones de una causa o pleito.

=Med.: epíteto que se aplica generalmente a las enfermedades y a los vicios de conformacion.

ORILOQUIA: Tpos. her.: IFIJENIA.

ORILLA: s. f.: linea en que termina la superficie de un cuerpo, estremidad o límite de una cosa.—Remate, estremo de una tela, vestido, etc.—La parte de tierra inmediata al mar, a un rio, a un lago.—Cada uno de los lados de un camino o calle.—met.: límite, término o fin de una cosa no material.—ant.: vientecillo fresco que traspasa el cuerpo, y que cuando corre suele decirse: CORRE MALA ORILLA.—Aire suave y apazible.—fr.: ORILLA DEL MAR, DE UN RIO: a la orilla del mar, de un rio.—A LA ORILLA: próximamente, a la inmediacion.—SALIR A LA ORILLA: además del sentido recto se usa metafóricamente por haber vencido aunque con trabajo, las dificultades y riesgos de alguna empresa.—ref.: NADAR, NADAR Y A LA ORILLA AHOGAR: se da a entender que aun cuando uno hizo todos los esfuerzos y dilijencias para remediar un mal o daño, tuvo la desgracia de no conseguirlo, a pesar de que parecia seguro el buen resultado. Dícese tambien de los que mueren después de luchar mucho tiempo con la enfermedad.

ORILLAR: v. a.: dejar orillas a una tela.—Guarnecer la orilla de un vestido.—met.: arreglar, concluir definitivamente algun negocio que ofrecia dificultades.—n.: llegarse o arrimarse a las orillas; se usa frecuentemente como recíproco.

ORILLARES: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 5 del Burgo de Osma.

ORILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Tarragona.—SAN PEDRO DE ORILLE: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 1 1/2 de Bande.

ORILLEAR: v. n. Mar.: VERILEAR.

ORILLES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Serrapio.

ORILLO: s. m.: la orilla del paño, [illegible] de la lana [illegible].—Provision de lana o hilo para sustituir las orillas de las telas que se rompan.

ORIMO: s. m. Zool. (que llega a tiempo): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria del Cabo de Buena-Esperanza.

ORIN: s. m.: nombre vulgar del óxido formado en la superficie de algunos metales por hallarse espuestos a la accion del aire o humedad.—met.: mancha o defecto de una cosa no material.—ORINA. Se usa casi siempre en plural.

ORINA: s. f. Fisiol.: líquido escrementicio segregado por los riñones, conducido a la vejiga y arrojado fuera a intervalos mas o menos largos. Sirve para desembarazar al cuerpo de ciertas materias que podrian serle dañosas, y en algunos animales sale mezclada con las materias fecales. Es transparente, de color amarillo claro u oscuro, de sabor salado, un poco acre, de olor particular que se cambia en amoniacal cuando entra en putrefaccion. En las artes se emplea para desengrasar las lanas, disolver el índigo, preparar la sal amoniaco, etc. Sirve tambien de abono para los campos y se la suele mezclar con estiércol.

ORINAL: s. m.: vaso o recipiente de loza, vidrio o metal para recojer la orina.—Por semejanza se llaman *orinales del cielo* los pueblos o territorio donde llueve mucho.

ORINAR: v. n.: evacuar la vejiga echando fuera la orina que contiene. Se usa alguna vez como activo, y así se dice: *orinar sangre*, y tambien como recíproco.

ORINCAR: v. a. Mar.: poner orinque a un ancla o anclote.

ORINDA: s. f.: nombre de una semilla de Etiopía, y del pan que de ella se hace.

ORINECER: v. n. ant.: enmohecerse, cubrirse de orin. Usábase tambien como recíproco.

ORINIENTO: adj.: cubierto de moho u orin, tomado o entorpecido por falta de uso.

ORINOCO: Geog.: rio de Nueva-Granada que nace en el interior del depart. de Maturin, hacia los 5 grados de lat. N. y los 61 de lonj. O. Forma una curva y corre en general al E. unas 400 leguas, desaguando en el Océano. Hacia los 8 grados de lat. N. y los 58 de lonj. O. se divide en dos brazos, separándose al N. el menos considerable, que desagua con otro nombre en el golfo de Paria. El Orinoco forma grandes saltos, y su caudal es prodijioso, especialmente de abril a agosto, su anchura a 164 leguas del mar es de 21,000 pies sin que le obstruya ninguna isla, lo cual le da un aspecto imponente; se derrama en muchos canales, donde se pierden a vezes los Indios con sus canoas, y tienen que dejarse llevar por la corriente hasta el mar. Sus márjenes son deliciosas y estan pobladas de monos y hermosas aves, pero abunda en caimanes que son temibles.—Depart. de Nueva-Granada, confinante al N. y N. E. con el de Venezuela, al E. con el de Maturin, al S. con la prov. de San Juan de los Llanos y al O. con el de Boyaca. Se halla cubierto al O. por algunas ramificaciones de los Andes y le cruzan varios rios afluentes del que le da nombre.

ORINON: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 9 leguas de la capital y 2 de Castrourdiales.

ORIO: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 leguas de Tolosa y 3 de San Sebastian.

ORIOL (PEDRO): Biog.: teólogo frances del siglo XIII apellidado *Doctor facundus*, discípulo de Juan Scott; le sucedió en una cátedra en la Universidad de Paris: *Breviarum bibliorum; Commentarius in Magistrum sententiarum.*

ORIOLIA: s. f. Zool.: género de aves del órden de los pájaros, familia de los dentirostros, compuesto de una sola especie indíjena de Madagascar.

ORION: s. m. Astr.: constelacion del hemisferio boreal y del meridional [illegible] de 78 estrellas.

=Mit.: famoso gigante de Beocia muy célebre por su belleza y por su amor a la caza. Era hijo de la Tierra, de la cual salió por mandato de los tres dioses Júpiter, Mercurio y Neptuno que le enjendraron orinándose en la piel de una vaca y enterrándola luego. Dotado por Neptuno de la virtud de andar por encima de las aguas, fue tanto lo que creció que cuando se metia en las mayores profundidades del mar sacaba la cabeza y los hombros fuera del agua y cuando andaba por tierra su cabeza se perdia entre las nubes. Atribúyensele varias obras, entre ellas un puerto, un promontorio y un templo consagrado a Neptuno. No pudo conseguir los favores de Merope y la violó, por lo cual irritado Enopio, padre de aquella, imploró el auxilio de Baco y viendo profundamente dormido al gigante se vengó de él sacándole los ojos. Orion consultó al oráculo, y sabiendo por este que recobraria la vista caminando hacia Oriente y esponiendo los ojos a los rayos del sol, se dirijió a las forjas de los Cíclopes y tomó un guia. Recobrada la vista marchó a Chio para vengarse de Enopio, pero no encontrando a este que se habia ocultado en una cueva, pasó a Creta y acompañó a Diana en la caza: esta se enamoró del gigante y enojado por ello su hermano Apolo manifestó a la diosa que no creia fuese su ojo tan certero como se suponia, y le propuso como blanco un punto que se distinguia en el Océano; la diosa dispa ró sobre él y fue a dar en la cabeza de Orion que era el punto que se distinguia. Homero dice que fue criado por la Auror[a] y muerto en la isla Ortijia por Diana, y que su sombra bajó al infierno donde s[e] ocupa aun en la caza de las bestias feroce[s] que estermina con su maza de bronce. Ovi[dio] pretende que murió a causa de la mo[r]dedura de un escorpion que le envió l[a] referida diosa y de cuya herida no pud[o] curarle Esculapio. Orion fue transporta[do] al cielo donde bajo la figura de u[n] hombre con su espada forma una con[s]telacion.

=Zool.: género de insectos coleópt[e]ros subpentámeros, de la familia de l[os] lonjicornios, compuesto de tres especi[es] de las cuales una es orijinaria de Tuc[u]man y dos de Patagonia.

ORIOR: s. m. ant.: OROPÉNDOLA.

ORIOS: Mit.: centauro muerto p[or] Hércules delante de la gruta de Folo: representaba sobre el escudo del héroe en los bajos-relieves del trono de Ap[olo] en Amiclea.—Lapita, hijo de la famo[sa] encantadora Micala: fue muerto en l[as] bodas de Piritoo.

ORIPATÍ: s. f. germ.: hormiga.

ORIPO: Tpos. her.: megarense, primero que corrió desnudo en los ju[e]gos Olímpicos. Se le erijió un heroon [por] órden del oráculo de Delfos.

ORIPPO: Geog. ant.: ciudad de España; que era mansion militar en camino de Cádiz a Córdoba.

ORIS (SAN GINÉS DE): Geog. Espa[ña]: lugar de 110 vec., sit. en la prov. [de] Barcelona, a 2 leguas de la capital [y] 2 de Vich.

ORISA: Geog.: ORYXAH.

ORISE: s. m. ant.: ORIFICE.

ORISMOLOJIA: s. f.: parte de historia natural consagrada a la esplic[a]cion de los términos técnicos que se us[an] en la ciencia.

ORISMOLÓJICO: adj.: lo c[ue] pertenece a la orismolojía.

ORISOAIN: Geog. España: lug[ar] de 50 vec., sit. en la prov. de Navar[ra] a 4 1/2 leguas de la capital y 2 de [illegible] falla.

ORISSA: Geog.: ORIXAH.

=Mit.: el dios supremo en Benin.

ORISTA (SAN ANDRÉS DE): Ge[og.] España: lugar de 260 vec., sit. en prov. de Barcelona, a 9 leguas de la capital y 3 de Vich.

ORISTANO: Geog.: golfo que forma el Mediterráneo, en la costa O. [de] Cerdeña. Tiene 2 1/2 leguas de entra[da y] 4 en su mayor anchura y 2 de senc[illo] recibe al rio de su nombre.—Rio de [Cer]deña, que nace en la prov. de Ozi[eri y] corre 20 leguas al S. O., y desagua

el golfo de su nombre. Este rio causa grandes estragos con sus avenidas, que a veces han penetrado hasta el centro de la ciudad.—Ciudad de Cerdeña, con 10,000 hab., sit. cerca del rio de su nombre, a 3/4 de legua de su embocadura. Está murada y tiene buen puerto.

ORITE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las proteáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Nueva Holanda.

ORITIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Asia central.

=Tpos. her.: Amazona, hija de Marsia y hermana de Antiope: invadió el Ática con un cuerpo de tropas escitas, y fue derrotada por los Atenienses.

=Mit.: hija de Erecteo, cuya singular hermosura habia interesado el corazon del feroz Boreas. Era este hijo del Titan Astreo que reinaba en el Norte, y especialmente en la Tracia. Este pais que era tambien el de Ceseo, tan funesto a las hermanas de Erecteo, fue causa que se le negase a Boreas la pretension que hizo a la mano de Oritia. Como él era uno de los vientos mas poderosos que recorrieron la tierra, auxilio en esta ocasion a la fuerza y robó a Oritia, a la que llevó entre sus brazos a Escitia. Allí reinó amante, esposa y madre, y dió dos niños, que a la rara belleza de su madre, unian las alas y lijereza de su padre.

=Zool. s. m.: género de crustáceos anfíuros de la familia de los oxistomos, compuesto de una sola especie encontrada en los mares de la China.

ORITINA s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las proteáceas, compuesto de una sola especie, que crece en Nueva-Holanda.

ORIUNDO: adj.: ORIJINARIO.

ORIVESI: Geog.: lago de la Rusia Europea en la parte S. E. del gobierno de Kuopio. Tiene 7 leguas de largo y 1/2 de ancho.

ORÍVICE: adj. s. ant.: ORÍFICE.

ORIX s. m.: animal fabuloso, especie de macho cabrío con un cuerno solo.

ORIXIONOMIA: s. f.: ciencia que enseña a comparar los diversos procedimientos aplicables a la esplotacion de una mina para elejir los mas ventajosos.

ORIYES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Cazanes.

ORIZ Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona y 5 de Aoiz.

ORIZABA Geog.: volcan de Méjico en la parte ocidental del Estado de Vera-Cruz. Tiene 19,000 pies de elevacion, y en una de sus crestas se toman nieves de vapor en hoyos de seis pies de profundidad, cubiertos con un entarimado de madera, donde se colocan las perlas.—Ciudad de Méjico, con 10,000 hab., sit. en el Estado y a 16 leguas O. de Vera-Cruz. Tiene fábricas de paños y de tabaco, y es ciudad a donde van muchos peregrinos.

ORIZARIO: s. m. Miner.: género de especies fósiles, compuesto de 4 especies que se encuentran en terrenos modernos.

ORIZEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas gramíneas, cuyo tipo es el arroz.

ORIZÍVORO: adj. Zool.: que se alimenta de arroz.

ORIZO s. m. prov. y ant.: ERIZO, la cubierta de la castaña.

ORIZÓIDEO: adj. Bot.: lo que tiene apariencia o forma del arroz.

ORIZON (SANTA COMBA o COLUMBA DE) Geog. España: felig. de 50 vec., en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 2 de Castro de Rey de Tierra llana.

ORIZOPSIDE: s. f. Bot.: género de plantas monocotiledóneas, compuesto de una sola especie, que crece en las montañas que van desde la bahía de Hudson hasta Quebec.

ORJAINZA Geog. España: lugar en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Sobrecla.

ORJAIS Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Quintá de Lor.

ORJAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Argomoso.

ORJALES. Geog. España. lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Mayor de San Saturnino.

ORJÁS: Geog. España: nombre comun a una aldea y 6 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo y la aldea en la de Pontevedra.

ORJEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villarente.

ORJÍA: s. f. met. neol.: festin, banquete en que se goza de los placeres de la mesa mezclados con los del amor voluptuoso.

=Hist. ant. pl.: fiesta que se celebraba en honor de Baco, por mujeres poseidas de un furor sagrado.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la tribu de los lipáridos, compuesto de 9 especies orijinarias de Europa.

ORJIASMO: s. m. Hist. ant.: celebracion de los misterios, de las orjías.

ORJIASTAS: adj. s. f. pl.: nombre que se daba en la antigua Grecia a las mujeres que presidian las orjías.

ORJIÁSTICO: adj. Hist. ant.: relativo a las orjías, al culto de Baco.

ORJILO: Mit. (irritable): epíteto de Baco.

=Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los icneumonidos, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

ORJIOFANTAS: adj. s. pl. Hist. ant.: principales ministros de las orjías.

ORJIVA: Geog. España: villa de 730 vec., sit. en la prov. de Granada, a 9 leguas de la capital, en un estenso valle en las vertientes meridionales de Sierra Nevada.

ORJIZA: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Pultava, corre 20 leguas al S. E., y desagua en el Sola.

OR-KAPI: Geog.: PEREKOP.

ORKHAN: Biog.: segundo sultan otomano llamado *el Victorioso*, n. hacia el 1281, y m. en 1361. Sucedió en 1326 a su padre Otman I. Tomó a Nicomedia y Nicea, y entró a saco en los arrabales de Constantinopla. Dió a su imperio sabios reglamentos civiles y políticos, estableció la milicia de los genízaros, y fundó al otro lado del Bósforo el primer establecimiento.

ORKHON: Geog.: rio de Mongolia, que se forma de otros dos en el pais de los Khalkhas, corre 80 leguas al N. E., y desagua en el Selenga. Abunda en salmones y truchas.

ORKSTA: Geog.: parroquia de Suecia en la prefectura de Estocolmo. En ella se ve el castillo en que nació Gustavo I.

ORLA: s. f.: borde, estremidad u orilla de los paños, telas, vestidos y otras cosas con adornos que la distinguen.—Adorno con variedad de dibujos que se pone alrededor de una estampa, página impresa, etc.

=Blas.: pieza honrosa hecha en forma de filete, y puesta dentro del escudo aunque separada de sus estremos una tanta distancia como ella tiene de ancho, que por lo comun es la duodécima parte de la mitad del escudo.

=Mar [illegible]

ORLADOR adj. s.: el que hace orlas.

ORLADURA s. f.: juego y adorno de toda la orla.—ORLA, por orilla

ORLANDI (PELLEGRIN ANTONIO) Biog.: carmelita, erudito, italiano; n. en 1660, y m. en 1727. *Noticia de los escritores boloñeses; Orígen y progresos de la imprenta; Abecedario pictórico* (Diccionario de los pintores, escultores y arquitectos).

ORLANDINI (NICOLÁS): Biog.: jesuita florentino, primer historiador de su compañía; n. en 1554, y m. en 1606. *Historia de la Compañía de Jesus.*

ORLANGAR: v. a. germ.: atender.

ORLANGO: adj. germ.: atento.

ORLAR v. a.: poner o guarnecer de orlas alguna cosa.

=Blas.: poner la orla en el escudo.

ORLAYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies crecen en la Europa Central y Meridional.

ORLÉ (SAN BARTOLOMÉ DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 4 de Pola de Laviana.

ORLEANES: adj. s.: el natural de Orleans.—adj.: lo perteneciente a dicha ciudad o a sus habitantes.

=Geog. ant.: prov. del centro de Francia, que forma actualmente los depart. del Loiret, Loira y Cher, y Eure y Loira, y algunos territorios de los inmediatos. Su capital era Orleans, y Hugo Capeto al subir al trono en 987, la reunió a la corona. — ORLEANÉS PROPIO: antiguo y pequeño pais de Francia, que corresponde hoy al depart. del Loiret. En él se hallaba la capital.

ORLEANIDA: s. f. Lit.: poema compuesto acerca de la doncella de Orleans, por Lebrun.

ORLEANS (CÁRLOS DUQUE DE): Biog.: conde de Angulema, hijo de Luis I, duque de Orleans; n. en 1391, se unió a Jacobo de Armagnac para vengar la muerte de su padre. Fue hecho prisionero en la batalla de Arincourt y retenido 25 años por los Ingleses; m. en 1465.—FELIPE I, DUQUE DE ORLEANS: tronco de la segunda casa de Orleans, hermano de Luis XIV; n. en 1640, y m. en 1701. Hizo las campañas de los Países Bajos y de Holanda y derrotó al príncipe de Orange.—FELIPE II DUQUE DE ORLEANS, llamado *el Rejente*, hijo del anterior; n. en 1674, y m. en 1723. Educado por el abate Dubois, cuya corrupcion dejó profundas huellas en el ánimo de su discípulo, este príncipe dió señales de un buen natural, que una acertada educacion hubiera podido desarrollar. Se distinguió en las armas desde la edad de 20 años; se casó con mademoiselle de Blois, hija lejitimada de Luis XIV y de madama de Montespeau; entró entonces en posesion del ducado, y se entregó a vergonzosos desórdenes, que no acabaron sino con su vida. Mandó el ejército en Italia y despues en España en 1707 y 1708, y tuvo el pensamiento de reemplazar a Felipe V. Este proyecto que no tuvo consecuencias, le atrajo la enemistad de Luis XIV, y debió vivir en una especie de retiro hasta la muerte de este rey. En esta época hizo anular por el parlamento el testamento de Luis XIV, y se hizo reconocer rejente de Francia. La partida de los Estuardos, la inhabilitacion del poder jesuítico, el licenciamiento de 25,000 soldados y la estincion de una parte de la deuda pública, señalaron los primeros tiempos de la rejencia. La conspiracion de Cellamare, en la que entraban el duque y la duquesa de Maine y algunos nobles bretones, le determinó a aliarse con Austria e Inglaterra contra la España, y a seguir en la política una desastrosa conducta. La peste de Marsella, el destierro del parlamento y la rehabilitacion de los jesuitas, señalaron los últimos años de la rejencia del duque de Orleans que entregó el poder en manos de Luis XV en 1723, y permaneció al frente de los negocios hasta su muerte acaecida súbitamente en el mismo año.—GASTON JUAN BAUTISTA, DUQUE DE ORLEANS: hijo segundo de Enrique IV y hermano de Luis XIII; pasó su vida en la intriga y siempre fue objeto de desconfianza para su hermano. Conspiró muchas veces contra Richelieu, y abandonó a la venganza del cardenal a sus cómplices Montmorency y Cinq-Mars. Nombrado teniente general despues de la muerte del rey, adquirió algun renombre en las campañas de 1644 a 1646; pero la Fronda le hizo aparecer en la escena política de un modo poco brillante; m. en 1660, dejando una hija, la duquesa de Montpensier.—[illegible] rey de los Franceses, n. en 1810, n. en Palermo, y m. en 1842 de [illegible] un carruaje. Asistió [illegible] general a [illegible] los de Andalucía [illegible] y se halló en muchas espediciones.—LUIS FELIPE DE ORLEANS, rejente de Francia, tronco de la primera casa de Orleans, segundo hijo de Cárlos V. Despues de haberse hecho notable en su juventud por su vida disipada y haber preparado la desgracia de un antiguo favorito, cuya hacienda se repartió con otros señores de la corte, se esforzó por llegar al poder cuando se volvió loco Cárlos VI su hermano menor. Tenia entonces 24 años, y Cárlos VI creyó en un intervalo lúcido, poderle confiar la administracion del Estado, y le nombró rejente en 1394. En lugar de ponerse de acuerdo con el consejo, nombrado por el rey para atender a los intereses de la Francia, siguió en su vida licenciosa, y arruinado por sus locuras, trató de procurarse dinero cargando impuestos al pueblo y apoderándose del tesoro real. La entrada en el consejo del nuevo duque de Borgoña, Juan Sin Miedo, vino á dar al rejente un terrible enemigo. Juan preparó la pérdida de su rival, le acusa públicamente de los desórdenes del Estado, y despues de haberle así perdido en la opinion pública, finjió reconciliarse con él, pero al poco tiempo habiéndose Luis alabado, de obtener los favores de la duquesa de Borgoña, suministró así un pretesto a la enemistad de Juan Sin Miedo, que le hizo asesinar en Paris en 1407.—Tercer duque de la segunda casa de Orleans, hijo del rejente; n. en 1703; abandonó la corte en 1726, y se retiró a la abadía de Santa Genoveva, donde se entregó al estudio y a ejercicios de piedad hasta su muerte, acaecida en 1752.—LUIS FELIPE DE ORLEANS: cuarto duque de la segunda casa de Orleans, hijo de Luis; n. en 1725, y m. en 1785. Fue teniente general, gobernador del Delfinado, y se distinguió por la proteccion que dispensó a las ciencias y a las letras.—Rey de los Franceses bajo el nombre de LUIS FELIPE I: era hijo de Luis Felipe José, llamado *Igualdad*, y n. en Paris en 1773. Manifestó en un principio gran entusiasmo por las ideas revolucionarias, y perteneció al club de los Jacobinos hasta fines del año 1791, en que fue destinado a mandar un rejimiento. Hizo la campaña de 1792, hallándose en Valmy, en Jemmapes y demás hechos notables de aquella. Se pasó a los Austriacos con Dumouriez, y anduvo errante por Europa hasta la Restauracion. Volvió entonces a Paris donde Luis XVIII le recibió con agrado y le puso de nuevo en posesion de sus bienes. Asistió en Reims a la coronacion de Cárlos X, quien le concedió despues el título de alteza real y una indemnizacion de diez y seis millones de francos por las pérdidas sufridas durante la emigracion. Se unió despues a Talleyrand, y adelantó los fondos para la fundacion del *Nacional*, periódico que contribuyó al destronamiento de Cárlos X. Cuando estalló la revolucion de 1830, estuvo oculto hasta la noche del 30 de julio, y entonces se presentó de repente en Paris donde sus amigos lograron desnaturalizar aquel movimiento y hacer proclamar rey a Luis Felipe. Todas las potencias de Europa se apresuraron a reconocerle, [illegible] por no ver de nuevo establecida la república en Francia, y solo el gobierno de Fernando VII de España lo rehusó. Entonces Luis Felipe [illegible] Mina y otros emigrados españoles para hacer una tentativa en la península, pero los abandonó tan pronto como fue reconocido por Fernando. Durante su gobierno, favoreció los intereses [illegible] pero su política fue antiliberal y reaccionaria, desmintiendo así las primitivas tendencias del antiguo jacobino y aun las de los primeros dias de su reinado en que se presentaba en la calle solo, con su paraguas debajo del brazo, dando la mano a cuantos le saludaban, y cantando la Marsellesa [illegible] las cortes españolas [illegible] de 1844, 1846 y en [illegible] a España [illegible] 1843. Tuvo que vencer muchas insurrecciones en Francia, y estuvo espuesto a muchas tentativas de asesinato, hasta que [illegible]

[illegible] la [illegible] la república le [illegible] trono en 1848, [illegible] pasó a Inglaterra y m. al [illegible] siguiente, a los 7[illegible] de edad.—[illegible] duque de [illegible] n. en 1747, y [illegible] en 1769 [illegible] Luisa María [illegible] de [illegible] del duque de [illegible] y [illegible] teniendo [illegible] por haber [illegible] do [illegible] en el [illegible] de Man[illegible] [illegible] al [illegible] de un mando de Luis XVI, y [illegible] de un mando en la [illegible] division de la [illegible] en el [illegible] de Oues[illegible] y [illegible] valor y [illegible] de es[illegible] [illegible] la [illegible] de la [illegible] a Luis XVI, [illegible] le acusó de [illegible], y le hizo quitar el mando. Irritado con esta afrenta concibió [illegible] mortal, y se [illegible] de los descontentos, y [illegible]. [illegible] vio [illegible] al rey y [illegible] *tenia un solo [illegible]*, y [illegible] puesta [illegible] del rey, hizo que la asamblea [illegible] que [illegible] ninguna en el registro de [illegible] se la presentaban. La [illegible] en seguida contra él una [illegible] de [illegible], pero esta medida no hizo mas que aumentar su popularidad, y el parlamento dirijió al rey diversas representaciones para pedir se le volviese a llamar. No lo pudo obtener, y su destierro duró hasta el 1788. [illegible] en la [illegible] Asamblea de los Notables, y [illegible] con la misma vehemencia los proyectos ministeriales: algun tiempo despues fue elejido diputado de la nobleza en los Estados Generales. Rehusó el cargo de presidente de la Asamblea, que le habia elejido por mayoria. Despues de los sucesos del 5 y 6 de octubre de 1789, se le acusó de haber [illegible] la insurreccion, y el tribunal del [illegible] encargado de informar de este suceso pidió permiso a la Asamblea para perseguirlo. En este tiempo se fue a Lóndres, y [illegible], la Asamblea rechazó por una órden del dia la demanda del Chatelet. Durante la Asamblea Lejislativa, intentó obtener un mando en el ejército, pero todas sus peticiones fueron constantemente rechazadas por la corte. Llegó por fin el 10 de agosto y le siguió la convocacion de la Convencion nacional. En[illegible] el nombre de *Igualdad*, y [illegible] diputado de Paris en aquella asamblea, se sentó entre los individuos del partido democrático; [illegible] se formó el proceso de Luis XVI, cometió la falta de no retraerse, y votó la muerte de su pariente mas próximo. Acusado luego por los Girondinos y los Montañeses de aspirar al trono, fue preso, trasladado a Marsella, conducido luego otra vez a Paris, acusado ante el tribunal revolucionario, condenado a muerte y ejecutado el 6 de octubre de 1793; m. con valor y tuvo por hijo a Luis Felipe, rey de los Franceses.

=Geog.: isla del Bajo Canadá, con 4,000 hab., formada por el San Lorenzo, 2 leguas [illegible] de Quebec. Tiene 7 leguas de largo y 2 de ancho, su terreno es feraz, y la visitan muchos estranjeros.—Uno de los territorios en que fue [illegible] la Luisiana en 1804, y forma hoy el Estado de este nombre.—Nombre de dos condados y dos parroquias de los Estados-Unidos, sit. en los Estados de Vermont, Nueva-York, Massachusets y la Luisiana.—Ciudad de Francia, con 40,000 hab., sit. en el depart. del Loiret de que es capital, a 23 leguas S. S. O. de Paris. Es sede de un obispo, tiene hospital general, buena cárcel, academia universitaria, sociedad de ciencias, biblioteca y escuelas de varias clases. Está cercada de muros, y sus arrabales son considerables: sus calles son tortuosas y malas, escepto la calle real que es magnífica. La industria es mediana y el comercio activo. Es patria del rey Roberto, coronado en ella en 988, de [illegible] de [illegible], y de otros personajes celebres. En esta ciudad [illegible] para asesinar a su hijo al trono, murió prisionero Cárlos de Lorena, en 993; fue unjido Luis el Gordo, murió tambien Francisco II en 1560, y es famosa por el sitio de los Ingleses en 1428, que hizo levantar Juana de Arco. Se han celebrado en ella 11 concilios, en su antigua universidad, cursaron Erasmo, Calvino y Bezé, y entre los profesores se cita al jurisconsulto Pothier. — CANAL DE ORLEANS: canal de Francia, que nace en el depart. del Loiret, $3/4$ de legua mas abajo de Orleans, y desemboca en otro canal cerca de Montargis. Tiene 15 leguas de largo, 23 esclusas, y se hace por él un trasporte considerable de harinas, vinos, leña y otros artículos.—NUEVA-ORLEANS: ciudad de los Estados-Unidos, con 40,000 hab., sit. en la márjen del Misisipí, a 28 leguas de su embocadura en el golfo de Méjico. Es la mayor de la Luisiana, y su aspecto magnífico; tiene 6,000 casas, muchos jardines, 2 teatros y 3 mercados. La imprenta se halla muy adelantada, la industria es mediana y el comercio floreciente por la buena situacion de la ciudad. Los criollos son indolentes y afables, pero se padece en ella la fiebre amarilla.

=Hist.: LA DONCELLA DE ORLEANS: nombre que se dió a Juana de Arco luego que libertó a la ciudad de Orleans, sitiada por los Ingleses.

ORLEY (BERNARDO VAN): Biog.: pintor flamenco, discípulo de Rafael, n. en 1490, y m. en 1560: *Casamiento de la Virjen* (Museo de Paris). — RICARDO VAN ORLEY: pintor de miniaturas, dibujante y grabador flamenco; n. en 1652, y m. en 1732.

ORLIEN: s. m. Com.: especie de lienzo.

ORLINA: Geog. España: río de la prov. de Gerona, que tiene su orijen al pie de la montaña de Recasens, part. jud. de Figueras.

ORLO: s. m.: uno de los registros del órgano.—ant.: ORLA. —Instrumento músico de boca, volteado como un cayado.

=Arquit.: PLINTO.

ORLOF: Geog.: OREL.

ORLOFF (GREGORIO VLADIMIRO): Biog.: célebre favorito de Catalina II; n. en 1740. Ayudado por sus hermanos, tramó y ejecutó la revolucion del palacio que hizo perecer al Czar Pedro III, y elevó al trono a Catalina. Esta le colmó de honores y le ofreció casarse con él secretamente. Orloff aspirando a mas, no quiso aceptar la oferta; pero esto unido a sus indiscreciones y a sus caprichos ofendió a la emperatriz, que le envió a viajar fuera de la Rusia con el título de príncipe; m. loco en 1773.—Senador y literato ruso, de la misma familia del anterior, m. en 1826: *Memorias históricas, políticas y literarias sobre la reino de Nápoles; Ensayo sobre el estado actual de la pintura en Italia.*

ORLYA: Geog.: lugar de Transilvania, en la prov. de Hunyad; cerca del cual hay una mina de oro que ha dado pepitas de este metal nativo, con peso de 12 y 14 marcos.

ORLLAR: v. a. ant.: ORLAR.

ORM: Mit. escandinava: monstruo fabuloso muerto por Ragnar-Lodbrok.

ORMAIZTEGUÍ: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa, a 4 leguas de Tolosa y 3 $^1/_2$ de Azpeitia.

ORMAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 15 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Reinosa.

ORME: (Roberto): Biog.: historiador ingles; n. en el Indostan en 1723 y m. en 1781. Hizo grandes servicios en la India a la compañía, que le nombró [illegible].—*Historia de la guerra de los Ingleses en el Indostan; Fragmentos históricos sobre el imperio del Mogol.*

ORMEA (CARLOS FRANCISCO FERRERO, MARQUES DE): Biog: hombre de Estado, piamontés; m. en 1745. Estuvo en gran crédito con el rey Cárlos Manuel, trabajó en la reforma de las leyes y se ocupó en poner término a las diferencias que existian entre los duques de Saboya y la Santa Sede.

=Geog.: ciudad de los Estados Sardos con 5,000 hab. sit. en la prov. y a 5 leguas S. de Mondovi, en los Apeninos. Es triste pero tiene grandes fábricas de telas.

ORMEJAR: v. a. ant. Mar.: asegurar el buque en el fondeadero.

ORMÉNIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en América.

ORMENIDES: Tpos. her.: hijo de Ormeno.

ORMENIO: Geog.: ciudad de Tesalia, cuyos hab. fueron al sitio de Troya.

ORMENIS: Tpos. her.: Astidamia nieta de Ormeno.

ORMENO: Tpos. her., rey de los Dólopes y padre de Amintor: fundó una ciudad a que dió su nombre.—Nombre de dos caudillos troyanos.

ORMESÍ: s. m. Com.: tela de seda casi del mismo tejido que el camelote, aunque mas delgada, que hace con la prensa unos visos llamados aguas. Es la que hoy conocemos con el nombre frances MOIRÉ.

ORMESINDA: Biog.: hermana de Pelayo: las leyendas dicen que se casó con Muza.

ORMIAH: Geog.: lago en la parte N. O. de Persia, al S. O. de la ciudad de Tauris, tiene 24 leguas de largo y 12 de ancho, recibe muchos rios y contiene varias islas con escelentes pastos que se aprovechan en invierno, pero estan desiertas. Solo es navegable para bateles por su poca profundidad.—Ciudad de Persia sit. a 1 $^1/_4$ leguas de la orilla occidental del lago de su nombre y a 24 S. O. de Tauris. Es patria de Zoroastro.

ORMIGON: s. m.: ARGAMASA, en su primera acepcion.

ORMIJANA: Geog. España: villa de 10 vec. sit. en la prov. de Alava a 3 $^1/_2$ leguas de Vitoria y 1 $^1/_2$ de Añana.

ORMINO: s. m. Bot.: GALLOCRESTA.

ORMOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, compuesto de árboles que crecen en el Asia y la América Tropical.

ORMOCERO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los calcidios, cuya especie típica se encuentra en Inglaterra.

ORMOND (SANTIAGO BUTLER, DUQUE DE) Biog.: general y hombre de Estado, ingles, virey de Irlanda; n. en 1610 y m. en 1688. Fue el último apoyo de la causa de Cárlos I y uno de los principales autores de la restauracion de Cárlos II.—Nieto del anterior, segundo duque de Ormond; n. en 1665 y m. en 1747. Abrazó el partido del príncipe de Orange y mandó en 1762 las tropas inglesas en los Paises Bajos. En tiempo de Jorje I por su aficion a los Estuardos se le acusó de alta traicion, y se refujió en Francia donde siguió la causa del pretendiente.

=Geog.: territorio de Irlanda en la prov. de Munster, condado de Tipperay; es montañoso y esteril.

ORMONDS (LOS): Geog.: círculo de Suiza en el canton de Vaud. Está rodeado por los Alpes y espuesto á los estragos de las avenidas y de los témpanos.

ORMORIZA: s. f. Bot. (raiz adorífera): género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Boreal.

ORMOSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son árboles que crecen en la América Tropical.

ORMOSOLENIA: s. f. género de plantas de la familia de las umbelíferas que son yerbas que crecen en la isla de Creta.

ORMOYE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona a 8 leguas de la capital y 3 de Olot.

ORMSKIRK: Geog.: villa de Inglaterra con 1,000 hab. sit. en el condado de Lancaster a 3 leguas N. N. E. de Liverpool. Tiene fábricas de varias clases.

ORMUK: Geog.: isla pequeña del golfo Arábigo cerca del Yemen. Está habitada solamente por pescadores.

ORMUZ. Geog.: isla cerca de la costa meridional de Persia, con 500 hab. Forma la entrada del golfo Pérsico, tiene una legua de estension y es estéril.—Ciudad de Persia sit. en la estremidad N. E. de la isla de su nombre. Tiene puerto y muralla nueva, pero el interior se compone de algunas casas bajas y barracas. Esta ciudad era de las mas ricas de Oriente y llena de atractivos, cuando la conquistaron los Portugueses a las órdenes de Alburquerque en 1514; pero en 1662 cuando la reconquistaron los Persas, solo quedaban de ella ruinas.—ESTRECHO DE ORMUZ: estrecho que une el golfo Pérsico con el mar de Oman. Se deriva su nombre de la pequeña isla que tiene al N. y tiene 18 leguas de largo.

ORMUZD: Mit. persa: entre los antiguos habitantes del Asia que comprendia a los Medos, Persas y Bactrianos, Dios Supremo y ordenador del mundo, principio de todo bien y enemigo de Arimanes el genio del mal. Segun los Naskas o libros sagrados de los antiguos Persas, Ormuzd es un ser luminoso, esplendente, é infinito en grandeza, bondad, perfeccion, inteligencia, enerjía, pureza y hermosura, que no creó el mundo, que no sacó de la nada el tiempo y el espacio, pero que ordenó el universo y creó algunos seres particulares: se le considera superior a su adversario Arimanes quien no pudiendo contrabalanzear el efecto de los trabajos de aquel, sino imitar en sentido inverso sus creaciones, reproduce una lucha cuyo término será el triunfo del principio que representa el bien. Ormuzd ú Oromazes habita en un cielo inmóvil adonde se llega por un puente debajo del cual está la mansion de Arimanes, quien no habiendo podido escalar el cielo se convirtió en serpiente é hirió al toro Abudad que, contenia todos los gérmenes de la vida material: de un hombro del toro nació entonces el primer hombre, Kaiomorts, contra el cual creó Arimanes las plantas venenosas y los animales dañinos, comenzando así la penosa lucha que esperimenta el hombre en sí mismo y que no es sino el combate de los dos principios del bien y del mal. Para sostener esta lucha cada uno de los principios creó sus ejércitos en el mundo: Ormuzd creó en primer lugar los siete Amschaspands, seis de los cuales representaban la bondad, la verdad, la justicia, la piedad, la riqueza y la inmortalidad y el otro que era femenino tenia a su cargo el género humano; creó tambien los ángeles para las necesidades de la tierra, como son cuidar de la riqueza agrícola, hacer prosperar el ganado, cuidar de la lluvia, enviarnos la luz, presidir a cada año, cada mes, cada hora del dia ó de la noche, y cada buen pensamiento. Arimanes por su parte para resistir a la influencia de todos estos espíritus benéficos creó los Darvands o Devas que representaban la impureza, la violencia, la destruccion, la avaricia, el hambre, la cólera, la pobreza, el invierno, la seduccion, el raquitismo y otros vicios y calamidades. No existe representancion alguna de Ormuzd ni de su adversario.

ORNA: s. f. ant.: HONRA.

=Geog. España: aldea de 10 vec. sit. en la prov. de Albacete part. jud. de Chinchilla.—Lugar de 20 vec. sit. en la prov. de Huesca a 6 leguas de la capital y 4 de Jaca.—Lugar de 10 vec. sit. en la prov. de Santander a 13 leguas de la capital y $^1/_2$ de Reinosa.

ORNABEQUE: s. m. Mil.: ORNABEQUE.

ORNADAMENTE: adv.: con adorno y compostura.

ORNADO: adj.: adornado, compuesto.—Ant.: HONRADO.

ORNAIN: Geog.: rio de Francia que nace en el depart. del Alto Marne a 3 leguas E. S. E. de Joinville, cor

24 leguas al N. O. y desagua en el Marne. Da orijen a varios canales.

ORNAMENTAR: v. a.: ADORNAR.

ORNAMENTARÍA: s. f. Arquit.: parte de la aquitectura civil que tiene por objeto el adorno de los edificios.

ORNAMENTO: s. m.: adorno, compostura, atavío para hacer vistosa y hermosear alguna cosa.—Lo que aumenta la gloria o el lustre de alguna profesion, pais, etc., y así se dice: *Cervántes es el ornamento de España*.—Todo aquello que hace recomendable a una persona.—Se usa mucho en plural.—pl.: las vestiduras sagradas que usan los sacerdotes y los obispos cuando celebran, comprendiéndose tambien los adornos del altar, que son de hilo o seda, como los manteles, el frontal etc.

=Arquit.: ciertas piezas que se ponen para acompañar a las obras principales.

=Blas: llámase así todo lo que está fuera del escudo, como repisas, pabellones, cimeras etc.

ORNAMIENTO: s. m. ant.: ORNAMENTO.

ORNANO: (ALFONSO DE): Biog.: hijo del famoso corso San-Pietro, mariscal de Francia; m. en 1610. Elejido general de los Corsos en la guerra contra los Genoveses y obligado a capitular, salió de la isla con 800 hombres y entró al servicio de Cárlos IX. Después de la muerte de Enrique III fue uno de los primeros en alistarse bajo la bandera de Enrique IV, y fue teniente general del delfinado y después de Guiena.—JUAN BAUTISTA ORNANO: hijo del anterior, coronel general de los Corsos y mariscal de Francia; n. en 1581 y m. en 1626. Unido a Gaston, duque de Orleans, tomó parte en las intrigas de la corte de Luis XIII y fue preso en 1626 por órden de Richelieu, y encerrado en Vincennes donde murió.

ORNAR: v. a.: ADORNAR.

ORNATO: s. m.: adorno, decoracion, aparato.

ORNE. Geog.: depart. de Francia con 430,000 hab. Confina al N. con el de Calvados, al E. con el del Eure y Loira, al S. con los de Sarthe y Mayena, y al O. con el de la Mancha. Tiene 24 leguas de largo y 8 de ancho, le cruza una cordillera y varios rios tributarios del Sena en una vertiente y de la Mancha en la otra. Su clima es templado, la agricultura se halla en buen estado, y la industria y ganaderia muy adelantadas. Este pais conserva antigüedades romanas y de la edad media.—Rio de Francia que nace en el depart. a que da su nombre, corre 25 leguas al N. O. y al N. y desagua en la Mancha. Es navegable desde Caen, y su entrada en el mar esta indicada de noche por dos hogueras.

ORNEA: Geog. ant.: ciudad de la Argólide, donde habia un templo de Príapo.

=Mit.: ninfa que dió su nombre a la ciudad de Ornea.

ORNEATA: adj. s. Geog. ant.: el habitante de Ornea.—adj.: lo perteneciente a Ornea o a sus hab.

ORNEFILO: adj. Zool.: que vive en los bosques.—adj. s. pl.: familia de insectos coleópteros que comprende los que viven en los bosques.

ORNEO. Tpos. her.: hijo de Erecteo que dió nombre á la ciudad de Ornea.—Nombre de un centauro.—Nombre de un lapita.

ORNEODO: s. m. Zool. (parecido a un ave): género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los pterofóridos, cuyas especies son orijinarias de Europa.

ORNEOS: Mit.: sobrenombre de Príapo.

ORNICE: s. m. Zool. (ave): género de insectos lepidópteros de la tribu de los tineideos, compuesto de tres especies orijinarias de Europa.

ORNIS: s. m. Com.: especie de muselina procedente del Indostan.

ORNISMIA: s. f. Zool.: TROQUILO.

ORNISTOMO: s. m. Zool. (boca de ave): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los longicornios, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

ORNITIAS: s. m. Hist. ant.: nombre que daban los Romanos al viento que sopla por las calendas de marzo en la época en que vienen las golondrinas.

ORNITIDIA: s. f. Bot. (forma de ave): género de plantas de la familia de las orquideas, cuyas especies son yerbas orijinarias de las Antillas.

ORNITION: Tpos. her.: hijo de Sisifo y padre de Foco y de Toas.

ORNITIVORO: adj.: que devora las aves.

ORNITOBIA: s. f. Zool. (que vive de las aves): género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los pupíparos, compuesto de una sola especie orijinaria de Alemania.

ORNITOBIO: s. m. Zool. (que vive en las aves): género de exápodos epizóicos, cuya especie típica vive parásita en los cisnes.

ORNITOCÉFALO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquideas, cuyas especies son yerbas que crecen en las Antillas.

ORNITOFILO: adj. s.: el que es aficionado a las aves o a su estudio.

ORNITOFONIA: s. f.: canto de las aves.—Imitacion de este canto.

ORNITÓGALO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies son bulbosas y crecen en los paises del Sur de Europa y en el cabo de Buena Esperanza. La que le sirve de tipo que es el ORNITÓGALO PIRAMIDAL, se cultiva como planta de adorno y es notable por sus flores blancas, reunidas en grupos piramidales, que se desarrollan cuando sus hojas se encuentran ya casi secas.

ORNITOGLOSO: s. m. Bot. (lengua de ave): género de plantas de la familia de las colchicáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias del cabo de Buena Esperanza.

ORNITOIDEO: adj. Zool.: parecido a una ave.—adj. s. pl.: familia de reptiles que comprende los quelonios y otros que tienen semejanza con las aves.

ORNITOLITO: s. m. Miner.: nombre con el que se designan en general las osamentas fósiles de las aves que se encuentran frecuentemente incrustadas en las capas pétreas.

ORNITOLOGO: adj. s.: el que se ocupa en la ornitolojia, o se dedica al estudio de las aves.

ORNITOLOJIA: s. f. Zool.: parte de la historia natural que trata de la historia de las aves.—Obra, tratado acerca de las aves.

ORNITOLÓJICO: adj.: relativo a la ornitolojia.

ORNITOLOJISTA: adj.: ORNITÓLOGO.

ORNITOMANCIA: s. f.: supuesta adivinacion de las cosas futuras por medio del vuelo de las aves.

ORNITOMIA: s. f. Zool. (mosca ave): género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los pupíparos, compuesto de 4 especies halladas en casi todos los paises del globo.

ORNITOMIZOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos ápteros, que comprende los que viven parásitos en las aves.

ORNITOPO: s. m. Bot. (pie de ave): género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son yerbas que crecen en las rejiones centrales y australes de la Europa.

ORNITÓPTERA: s. f. Zool. (ala de ave): género de insectos lepidópteros diurnos de la tribu de los papilionidos, compuesto de 9 especies orijinarias de Asia y notables por su gran tamaño y los hermosos colores que las adornan.

ORNITORRINCO: s. m. Zool. (pico de ave): género de mamíferos que unido al equiduo constituye el grupo de los monotremos. La sola especie que comprende ha sido hallada en Nueva Holanda y es notable tanto por su forma como por sus costumbres. Tiene el cuerpo deprimido, cubierto de pelo, las mandíbulas dilatadas y semejantes al pico de un pato, los pies cortos, separados y provistos de un espolon, que les sirve de defensa secretando un humor venenoso cuando hiere, y las narizes situadas en la parte superior del pico. Las hembras depositan su cria en agujeros que cavan en la tierra, los cuales casi siempre se encuentran a la orilla de los rios o de los lagos. Viven comunmente en el agua, exhalan un olor muy parecido al de los pezes y nadan con estrema rapidez. Su principal alimento consiste en pequeños animales acuáticos que pescan con su pico como hacen las anades.

ORNITOSCOPIA: s. m. Hist. ant.: observacion de las aves para hacer profecías.

ORNITOSCOPICO: adj. Hist. ant.: perteneciente a la ornitoscopia.

ORNITOSCOPO: adj. s. Hist. ant.: el que observaba las aves para hacer presajios.

ORNITOTIPOLITA: s. f. Miner.: ORNITOLITA.

ORNITOTOMÍA: s. f.: diseccion de las aves.

ORNITOTROFIA: s. f.: arte de criar y educar las aves.

ORNITOTROFO: s. f. Hist. ant.: corra. de una ciudad romana.

ORNON: Geog.: lugar de Francia en el depart. de Isere, sit. a 4 $^1/_2$ leguas S. E. de Grenoble. En sus cercanias se esplota plomo arjentífero y pizarra.

ORO: s. m. met.: el color rubio, especialmente hablando del cabello de las mujeres.—Las joyas y otros adornos con que se adornan las mujeres.—Las riquezas y el conjunto grande de hacienda y dinero, porque regularmente las riquezas se guardan mas en oro que en otras especies.—Moneda de Persia que equivale a unos 17 reales de la castellana.—pl.: uno de los cuatro palos o manjares, como se llamaban antiguamente, de que se compone la baraja de naipes, y representa unos doblones o monedas de oro.—fr.: ORO ES LO QUE ORO VALE: significa que no solo consiste la recompensa en dinero, sino en otras cosas equivalentes.—ORO MAJADO LUZE: da a entender que las cosas cobran estimacion a medida que van siendo esperimentadas y aprobadas.—A PESO DE ORO: a precio elevadísimo.—COMO ORO EN PAÑO: esplica el aprecio que se hace de alguna cosa, por el cuidado que se tiene con ella.—COMO UN ORO O COMO MIL OROS: ponderacion que esplica la hermosura, aseo y limpieza de una persona o cosa.—CORAZON DE ORO: hombre de muy buenos sentimientos.—DE ORO Y AZUL: modo de hablar para ponderar que una persona viene muy compuesta y elegante.—EL ORO Y EL MORO: locucion irónica para ponderar el engaño de alguno que se cree le han de dar alguna cosa grande, o que está persuadido de que la posee.—ES COMO UN ORO, PATITAS Y TODO: se dice para burlarse de alguno, o dar a conocer que está conocido por astuto y bellaco.—ES OTRO TANTO ORO: esplica lo que a una cosa se le sube de estimacion, cuando se le añade otra que la realza.—HABLAR COMO EL ORO: espicarse muy bien y con oportunidad.—HACERSE DE ORO: adquirir riquezas con alguna industria o en alguna profesion.—[illegible] DE ORO: libro precioso por la utilidad o instruccion que produce su lectura.—NADAR EN ORO: gozar de una grande opulencia.—NEGOCIO DE ORO: negocio lucrativo.—PONER DE ORO Y AZUL: decir a alguno palabras sensibles, y tambien haberle llenado de lodo o de otra inmundicia.—PROMETER MONTES DE ORO: prometer mas de lo que se puede cumplir.—SE LE PUDIERA FIAR ORO [illegible]: pondera la fidelidad y honradez de una persona, a quien [illegible] de alguna cosa.—SER ALGUNA COSA ORO EN BARRAS: deber repularse como dinero, por la facilidad que hay de reducirla a él sin pérdida.—TENER UN PICO DE ORO: [illegible] AL AS DE OROS, NO [illegible] que en las [illegible] muy [illegible] y [illegible].—NO ES [illegible] ORO LO QUE RELUZE: aconseja no se deje uno engañar por la apariencia de las cosas, que muchas vezes aun cuando parecen mas preciosa no lo son.

=Art. y Of.: ORO AGRIO: el que se abre y aun rompe con el martillo o entre los cilindros del laminador.—ORO AL OLEO: oro en hojas aplicado sobre el oro de color.—ORO AZUL: aleacion de 750 partes de oro y 250 de hierro.—ORO BATIDO: aquel que puesto entre hojas de pergamino o tripas de vaca muy delgadas, a fuerza de golpes con un mazo se adelgaza y sutiliza de suerte que el ambiente lo mueve, y sirve para dorar retablos, marcos, libros, etc.—ORO BRUÑIDO: el que se hace mediante los aparejos de cola, yeso y bol sobre piezas de madera tallada o lisa.—ORO DE ALEMANIA: hoja muy delgada de cobre amarillo.—ORO DE CAMA DE ARAÑA: el que sirve para dorar las cartulinas.—ORO DE CAÑUTILLO: cañuto pequeño y corto, hecho por lo comun de vidrio para guarnecer vestidos.—ORO DE COLOR: color graso y espeso que usan los doradores para aplicar las hojas de oro batido.—ORO EN CONCHA: cortaduras de hojas de oro molidas con goma, que se usan para iluminar.—ORO EN HOJAS: oro adelgazado por el martillo o laminador.—ORO FALSO: cobre roseta forjado en lingotes, cubierto con plata y dorado después.—ORO MOLIDO: el que se muele en panes con miel, y luego se aclara con agua, para realzar las iluminaciones y miniaturas.—El calcinado y reducido a polvo, que sirve para dorar lo mas fino, y los metales.—ORO TIRADO: el que los tiradores de oro pasan por las hileras.—ORO VERDE: union de oro y plata que usan los joyeros.—TOCAR DE ORO: realzar de oro los claros en algunos adornos de arquitectura.

=Blas.: uno de los metales del blason que en los escudos pintados se representa con el oro o el color amarillo y en los escudos grabados se distingue con puntos.

=Cron.: NÚMERO DE ORO: NÚMERO ÁUREO.

=Geog.: cordillera de la prov. de Buenos Aires en el Perú. Se estiende hacia el S. E. hasta las márjenes del rio de la Plata.—Montañas del depart. de Moxos, en Quito, que se estiende desde el Baures al O. algunas leguas.—COSTA DE ORO: rejion de la Guinea Superior que se estiende desde los 32 minutos hasta los 4 grados de lonj. E. unas 80 leguas, en la costa setentrional del golfo de Guinea. Su temperatura no es tan cálida como pudiera creerse de su situacion; el terreno es fértil a alguna distancia de la costa, produce mijo, yuca, bananas y arroz; la caña dulce y el algodonero crecen sin cultivo; el pais abunda en fieras y oro en polvo; de donde deriva su nombre; las costas estan bien pobladas, y existen en ellas algunos establecimientos ingleses, daneses, portugueses y franceses, aunque han ido faltando desde que se abolió el tráfico de esclavos que hacian.—Cordillera de Francia que propiamente empieza a $^1/_2$ legua S. O. de Dijon y termina en el límite meridional del depart. a que da su nombre, pero, unida a las Cevenas, ocupa unas 29 leguas. Se ha llamado así, por la escelencia y abundancia de los viñedos que se cultivan en sus vertientes.—Depart. de Francia con 360,000 hab. Sus límites son al N. el del Aube, al E. los del Alto Saona y del Jura, al S. el de Saona y Loira, y al O. los del Nievre y el Yonne. Lo cruzan los montes de su nombre y varios rios navegables; es templado y fértil, y su industria y comercio son muy activos. Tiene fundicion de cañones, fábricas de lienzos y productos químicos; pero la principal riqueza consiste en sus vinos, que son muy estimados, en el hierro que abunda y el plumon de oca.—ISLA DEL ORO; isla del mar del Norte, cerca de la costa de Tierra Firme.—MONTE DEL ORO: monte de los Alpes entre el canton de los Grisones y la prov. de Valtelina. Tiene unas 3,000 varas de elevacion sobre el nivel del mar.—MONTE DE ORO: monte de Francia en el depart. de Córcega, cuyo centro ocupa. Tiene unas 3,000 varas de

[illegible] nombre de 1 [illegible] de Navarra [illegible] en la prov. de [illegible] Santa María, 2 [illegible] Pamplona y otro en la de N[illegible] oro. S[illegible] [illegible] Tocantins. Corre por el pais [illegible] y es de [illegible] JUAN [illegible] de la prov. de C[illegible] [illegible] muy [illegible] y se halla en a [illegible] de [illegible] en N[illegible] [illegible] prov. de M[illegible] cuyas inmediaciones hay ricas [illegible] de oro.

=Hist. y Rel. [illegible] BECERRO DE ORO. V. BECERRO.—[illegible] DE ORO : V. [illegible].

=Lit. [illegible] ASNO DE ORO : titulo de una nov[illegible].

=[illegible] metal de color amarillo, que alguna [illegible], verdoso o rojizo, y que adquiere mucho brillo por el pulimento. No se altera al aire ni al fuego, ni [illegible] propiedades magnéticas; se amalgama con el mercurio, se disuelve únicamente en agua rejia, y es atacado por el bromo y el cloro. [illegible] puro es tan [illegible] mente [illegible] y su peso especifico de 19,26 a 19,36. Se funde a una temperatura elevadisima y mientras está fundido presenta un color verdemar; puede estar fundido mucho tiempo en los hornos sin volatilizarse ni perder peso, pero en el foco de un espejo ustorio [illegible] descarga de una fuerte batería eléctrica se reduce a vapores que pueden dorar a algunas pu[illegible] de plata. Por el enfriamiento se contrae considerablemente, lo que impide a vezes emplearlo en objetos fundidos, y si el enfriamiento es rápido, el oro se vuelve agrio; para evitar este inconveniente se calienta la rielera hasta que inflame y volatilice el sebo puesto en su superficie. Es el metal mas esparcido por la tierra, pues apenas hay tierras ni arenas que no lo contengan, ni rios que no arrastren particulas, y hasta en las cenizas de los vejetales se encuentra. Pero en la mayor parte [illegible] dividido, que no se puede recojer, porque ocasionaria un trabajo mas costoso [illegible] se [illegible] cristaliza-se; su forma primitiva es el cubo, y sus cristales ordinariamente el tetraedro, octadro y dodecaedro. Se encuentra en filones de cuarzo, cortando estratos de [illegible] que abriéndose por efecto de los ajentes atmosféricos, dan paso a las aguas, y estas arrastran en su corriente las partículas [illegible] sustancias que lo acompañan. Casi siempre [illegible] pirita y la mayor parte de las piritas lo contienen. Existen esplotaciones ya en filon, ya en arenas en muchos sitios del globo, como son las siguientes : en Asia, los montes Urales, el Altai, el imperio Birman, la [illegible] las islas Filipinas [illegible] montes y rios, la Abisinia, la Etiopia y el Nilo, en [illegible] el Austria, el Tirol, la Ungria, la Transilvania, el Banato, el Hartz, la Sajonia, la Suecia, la Noruega, [illegible] y muchos puntos de España y Francia; en América; la Patagonia, Buenos-Aires, Brasil, Chile, la Plata, el Perú, el Ecuador, Nueva Granada, Guatemala, Méjico y Nueva-California; en la Oceania, la Australia. Sus usos en las artes e industria son bien conocidos.—ORO CAPOTE: oro de muchos quilates que se saca de las minas de Copaipó y el Guasco en Chile.—ORO CORONARIO: el que es muy fino y [illegible] ORO DE COPELA [illegible] purgado [illegible] mezcla o impureza. [illegible] nombre vulgar que los antiguos mineros daban a u[illegible] color de oro.—ORO [illegible].—ORO EN POLVO : el que se encuentra natural [illegible] en arenilla.—ORO GRÁFICO : variedad de telururo de oro argentífero, que se encuentra en Transilvania, en cristales prismáticos, imitando ciertos caracteres orientales; es de color gris de acero y fractura granujienta.—ORO PALADIADO : aleacion natural de oro y paladio, de color amarillo blanquecino, que se encuentra en cristales pequeños en la América Meridional.—ORO PARADEADO O TREMEMAN [illegible].—ORO VIRJEN : el oro tal cual sale de la mina sin haber pasado por el fuego.—FALSO ORO : ORO DE LOS GATOS.

=Mit. [illegible] — [illegible] de los antiguos [illegible] las tradiciones lo suponen hijo de [illegible].—EDAD DE ORO, O SIGLO DE ORO : V. EDAD.

=Quím. [illegible] ORO FULMINANTE : preparacion que se hace entre oro y el amoniaco, la cual es de color amarillo rojizo y mas pesada que el oro, teniendo por el frotamiento o la percusion mayor fuerza [illegible] y causando mayor estrago [illegible] comun.—ORO MUSIVO : deuto-sulfuro de estaño; mezcla cuyo color se parece al del oro, y con la cual se frotan las almohadillas de las máquinas eléctricas, para ponerlas en estado de desarrollar mejor la electricidad. Se hace uso tambien de esta mezcla en pintura para dorar y bronzear.—ORO POTABLE : liquido aceitoso y alcohólico que se obtiene derramando un aceite volátil en una disolucion de cloruro de oro. Se usaba en otro tiempo en Medicina como cordial.

OROBÁNQUEAS u **OROBANQUIAS** : adj. s. f. pl. Bot. : familia de plantas dicotiledóneas monopétalas que tiene por tipo el género orobanquia.

OROBANQUIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las orobanquias, compuesto de muchas especies que crecen parásitas en los cereales, el trébol, el lino, el cáñamo, etc. dañando sus cosechas. La especie mas comun y mas perjudicial en nuestro pais es la llamada vulgarmente YERBA TORA que se desarrolla en las plantas leguminosas destruyendo a vezes cosechas enteras, particularmente las habas. Su tronco es sencillo o ramoso, las hojas rudimentarias y todo el conjunto de un color rojizo particular.

OROBAR, **OROBIAR** : v. a germ. : hurtar.

OROBIAS : s. m. : una de las especies de incienso mas finas.

OROBIO (ISAAC DE CASTRO) : Biog.: escritor judio español o portugues; m. en Amsterdam, en 1687.—*Certamen philosophicum adversus Predenburgium et Spinosam.*

OROBIOS : adj. s. pl. Geog. ant.: pueblo de la Galia Cisalpina, cuya capital era [illegible].

OROBITA : s. f. Miner. : concrecion caliza esferoidal, cuyos granos redondos son poco mas o menos del grueso de una haba.

OROBITIDE : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica se encuentra en toda Europa, principalmente en Andalucia. Tienen el cuerpo pequeño y esférico y las patas, que se insertan unas al lado de las otras, se contraen y repliegan cuando el mas lijero ruido los asusta.

OROBO : s. m. Bot. : género de plantas leguminosas papilionáceas, compuesto de unas 40 especies, muy interesantes por sus ventajas como pasto. Crecen espontáneamente en la mayor parte de las montañas de la Europa Meridional y algunas en las rejiones setentrionales de ambos hemisferios. Entre sus especies hay varias que poseen virtudes medicinales.

OROBRERO : s. m. germ. : pensamiento.

OROCAMA : Geog. : ant. y dilatada rejion al S. de la república de Venezuela. Está casi despoblada por las frecuentes inundaciones que sufre. El clima es cálido, húmedo y mal sano, pero abunda en buenos pastos.

ORODES : Biog. : hijo de Fraates III, rey de los Partos. Vencedor de los Romanos en la batalla de Carres en 53 antes de J. C.; fue en seguida derrotado por Ventidio Baso y m. asesinado por su hijo en 37 antes de J. C.

=Mit. : compañero de Eneas, muerto por Mezencio.

ORODINO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies orijinarias de Hungría.

OROEL : Geog. España : monte en la prov. de Huesca, a 1 hora S. de Jaca: tiene de E. a O. 1 hora y remata en punta, que coje toda su estension. El monte es muy parecido por su figura al peñon de Gibraltar y tiene 2,500 varas sobre el nivel del mar. En sus bosques se encuentran el oso, el jabalí, el lobo, el corzo y la zorra y en la cima de la peña el águila y otras aves.

OROFEA : s. f. Bot. (techo) : género de plantas de la familia de las anonáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Java.

OROFRES : s. m. ant. : galones de oro y plata.

OROGNOSIA : s. f. Miner. : parte de la mineralojia que trata de la historia de las montañas y de las rocas en general.

OROGNÓSTICO : adj. : perteneciente a la orognosia.

OROGRAFÍA : s. f. : descripcion de las montañas.

OROGRÁFICO : adj. : perteneciente a la orografía.

OROHIDROGRAFÍA : s. f. : historia de las aguas y de las formaciones geognósticas de una comarca.

OROHIDROGRÁFICO : adj. : relativo a la orohidrografía.

OROIS (SANTA CRISTINA DE) : Geog. España : felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 1 1/2 de Mellid.

OROJO : Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Urros.

OROL : Geog. España : ayunt. de 1,750 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 2 de Vivero. —SANTA MARÍA DE OROL : felig. de 280 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 6 de Mondoñedo.

OROLOJIA : s. f. : tratado acerca de las montañas.

OROLÓJICO : adj. : perteneciente a la orolojia.

OROMAZES : Mit. : ORMUZD.

OROMEDONTE : Geog. ant.: montaña de la isla de Cos.

=Mit. : nombre de un gigante.

ORON : s. m. ant. : BASTION y DIQUE.

=Geog. : ciudad de Suiza en el canton de Vaud, a 6 leguas S. O. de Friburgo. Es cabeza de círculo. — Villa de España con 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 13 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Miranda de Ebro.

ORONCIO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las aroideas, cuyas especies son yerbas acuáticas, de hojas ovales, que crecen en la América Boreal.

ORONDADO : adj. ant. : enroscado, ensortijado, que va variando en ondas.

ORONDADURA : s. f. ant. : diversidad de color en forma de ondas.

ORONDO : adj. : epíteto que se da a las vasijas de mucha cavidad o hueco. —Se dice tambien de toda cosa abultada y redondeada. — Campanudo, altisonante. — Presumido, amigo de que lo vean y de parecer bien. — s. m. germ.: hurto.

ORONES : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 4 de Riaño.—Lugar sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de la capital y 4 de Balaguer.

ORONETA : s. f. Art. y Of. : nombre que dan en las costas de Levante a una tela de red de 60 o mas brazas de larga, con que pescan la golondrina de mar, y mas comunmente el volador.

ORONOZ : Geog. España : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de la capital.

ORONS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la coruña, felig. de San Mamed de Ramiro.

ORONSAY : Geog. : una de las islas Hébridas en la costa occidental de Escocia. Se ven en ella las ruinas de un priorato de la orden del Cister.

ORONSUSPE : Geog. España : barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1/2 legua de Pamplona.

ORONTE : Geog. : rio de la Siria que nace en el bajalato de Damasco, cerca de la ciudad de este nombre, corre 80 leguas al N. y desemboca en el mar. No es navegable a causa de hallarse obstruida su embocadura.

=Mit. : rio de Siria, llamado así del nombre de un gigante de colosal estatura, hallado en su antiguo cauce.—Caudillo Troyano que acompañó a Eneas a Italia.

ORONTIÁCEAS : adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las aroideas a que sirve de tipo el género oroncio.

ORONZ : Geog. España : villa de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 6 de Aoiz.

OROPATIALÁ : interj. germ.: ojalá.

OROPE : Geog. : ant. ciudad de Beocia.

OROPECIO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en las Indias Orientales.

OROPEL : s. m. : lámina de laton muy delgada y batida hasta quedar como un papel.—met.: se dice de las cosas que siendo de poco valor se hacen subir de estimacion por vanidad del que las tiene, o para engañar a los demás.—Palabrería vana en un discurso o escrito. — Adornos, requisitos, vanos honores y títulos de una persona.—fr. met. : GASTAR MUCHO OROPEL : dícese de los que por vanidad son ostentosos, sin tener posibles para ello.

OROPELERO : adj. s. : el que fabrica o vende oropel.

OROPÉNDOLA : s. f. germ. : voluntad.

=Zool. : género de pájaros dentirostros muy parecidos a los mirlos, de los que se diferencian por tener el pico mas grueso, los tarsos mas cortos, las alas mas largas y principalmente por sus costumbres. La especie que le sirve de tipo se encuentra en los paises cálidos del antiguo continente y es muy comun en nuestro pais. Es de unas 8 pulgadas de largo, y tiene el pico encarnado, el cuerpo manchado de amarillo, verde y negro, y las alas y la cola negras, con las estremidades de las plumas amarillas. Se mantiene de insectos y de bayas, y es ajil y bulliciosa.

OROPESA : Geog. : villa de Bolivia, con 17,000 hab., sit. en el depart. y prov. de Cochabamba. Es importante por su comercio e industria. — Pueblo del Alto Perú, en la prov. de Quispicanchi. Se halla sit. a la marjen de una laguna, en cuya orilla opuesta está el monte donde se cree quedaron ocultos los tesoros inmensos de los Incas, cuando los Españoles conquistaron el pais. —Cabo de la costa española del Mediterráneo, sit. en el depart. de Cartajena, prov. civil y marítima de Castellon de la Plana; es la única tierra que hay alta en aquella costa.—Villa de España con 80 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 3 leguas de la capital. Es poblacion de grande antigüedad y de recuerdos históricos.—Villa de España con 470 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 18 leguas de la capital y 2 de Puente del Arzobispo : es muy antigua pero nada se sabe de su orijen.

OROPIMENTE : s. m. Miner.: sustancia compuesta de arsénico y azufre, de fractura nacarada, y de un color amarillo de oro. Cristaliza en prismas oblicuos romboidales, y es volatil al fuego. Se encuentra en lo interior de algunos filones metaliferos, y en los productos inmediatos de los volcanes. Se emplea en pintura, y a vezes como

medicamento y veneno. — OROPIMENTE ROJO: REJALGAR.

OROPO: Geog.: lugar de Grecia en Livadia, a 8 leguas N. de Atenas. Fue antiguamente plaza militar importante y teatro de frecuentes guerras entre Tebanos y Atenienses.
=Mit.: hijo de Macedo.

OROPOTO: Geog.: pueblo y asiento de ricas minas de oro en la prov. de Asangaro.

OROQUIETA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 1/2 leguas de la capital.

OROS: Geog. España: riachuelo de la prov. de Huesca, que tiene su nacimiento al E. del puerto de Santa Orosia, en el part. jud. de Jaca y desemboca en el rio Gallego.—OROS ALTO Y BAJO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de la capital y 4 1/2 de Jaca.

OROSA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, y el otro en la de Orense, y de 1 aldea en la de Pontevedra.—SAN ANDRES DE OROSA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de Palas de Rey.

OROSHAZA: Geog.: lugar de Hungria con 9,000 hab., sit. en el condado de Bekes, a 9 leguas N. E. de Segedin.

OROSI: Geog.: volcan de Guatemala en el Estado y a 4 leguas S. E. de Nicaragua.

OROSIA (SANTA): Geog. España: montaña de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Jaca: en una gran llanura muy pintoresca que forma su cúspide, se halla el famoso santuario de su nombre, adonde acuden los naturales en rogativa, cuando acontece alguna calamidad pública; tambien concurre allí en romería el 25 de junio mucha gente de Jaca, Barbastro y Huesca, y hasta catalanes y Franceses en muy crecido número.

OROSIO (PAULO): Biog.: historiador español; n. a fines del siglo IV en Tarragona; fue discípulo de San Agustin. La herejía de Pelajio causaba grandes disturbios a la Iglesia, con cuyo motivo se convocó un sínodo en Jerusalem, al cual invitaron a Orosio que concurriese, por hallarse a la sazon en Belen. El ardiente celo que mostró, excitó contra él la envidia, acusándosele de blasfemo, y para contestar a sus enemigos escribió la obra titulada *Apologeticus de arbitrii libertate*. Su historia que lleva el título de *Historiarum adversus paganos lib.* 7, ha sido traducida varias vezes a la mayor parte de los idiomas de Europa.

OROSO: Geog. España: ayunt. de 411 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Ordenes.—Aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Nieva.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de la Gandara.—OROSO DE ARRIBA Y DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Oroso.—SAN MARTIN DE OROSO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Santiago.—SANTA MARIA DE OROSO: felig. de 250 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 7 de Tuy.

OROSPEDA: Geog. España: en lo antiguo se conocia con este nombre una de las cordilleras de montes que recorren a España.

OROSQUE: s. m. germ.: cobre.

OROTAR: v. n. germ.: [illegible]

OROTAVA: Geog. España: villa de 1570 vec., sit. en la isla de Tenerife al N. O. de la isla en terreno desigual y muy sumamente benigno y saludable. Es patria de varios hombres ilustres, entre los que se cuentan Juan y Tomas de Iriarte.

OROTE: Geog.: una de las islas Marianas, sit. hacia los 13 grados de lat. N. y los 148 de long. E.

OROTSKO: Geog.: tribu del Imperio Chino en la Mandchuria, prov. de Heilung-Kiang.

OROTURNÉ: adj. germ.: serrano.

OROXILO: s. m. Bot.: BIGNONIA.

OROYA: s. f. prov. América Meridional: cesta o cajon de cuero pendiente de dos argollas de hierro, en que pasan las personas los rios caudalosos donde hay taravitas.

OROZ: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y 3 1/2 de Aoiz.

OROZAZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Soto.

OROZBETELU: Geog. España: OROZ.

OROZCO: Biog.: escultor español del siglo XVI: *Bajos relieves* de la fachada de San Márcos, en Leon.—EUGENIO OROZCO: pintor español del siglo XVII: *Doce cuadros de pasajes de la Sagrada Escritura; catorce cuadros de martirios de los apóstoles*.—MARCOS OROZCO: grabador español del siglo XVII: trabajó en Madrid: *Estampas* en varias obras.
=Geog. España: valle de 720 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 4 leguas de Bilbao y 5 de Durango. Tiene 11 leguas de circunferencia.

OROZUZ: s. m. Bot.: REGALIZ.

ORPACHIRRIMA: s. f. germ.: paciencia.

ORPAPONAR: v. a. germ.: aterrar.

ORPI: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 2 1/2 de Igualada.

ORPINELL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Barcelona, a 9 leguas de la capital y 2 1/2 de Igualada.

ORPIRJIPIAR: v. a. germ.: atestiguar.

ORQUESELA: s. f. Zool. (ajilidad): género de exápodos tisanuros caracterizados por su cuerpo velludo, fusiforme, los segmentos del cuerpo desiguales y la cabeza globulosa. La especie que le sirve de tipo se encuentra en Europa en los terrenos cubiertos de maleza.

ORQUESIA: s. f. Zool. (danza): género de insectos heterómeros de la familia de los estenélitros, compuesto de 8 especies orijinarias 6 de América, y 2 de Europa.

ORQUESOGRAFÍA: s. f.: arte de marcar o escribir en notas de música los pasos y movimientos del baile.

ORQUESOGRÁFICO: adj.: perteneciente a la orquesografía.

ORQUESÓGRAFO: adj. s.: la persona que entiende de orquesografía.

ORQUESTA: s. f.: el conjunto de músicos que tocan en un teatro, baile, o concierto.—El sitio donde se colocan los músicos en el teatro, que es el comprendido entre el escenario y las lunetas.

ORQUESTES: Mit. (danzante o bailarin): sobrenombre de Apolo y de Marte.

ORQUESTIA: s. f. Zool. (que se ajita violentamente): género de crustáceos anfípodos, compuesto de 8 o 10 especies, cuyo tipo se encuentra abundantemente en varias costas del Océano y del Mediterráneo.

ORQUESTICA: s. f.: arte de la danza o baile. Hoy se llama coreografía.

ORQUÉSTICO: adj.: perteneciente a la orquestica.

ORQUESTIDOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos coleópteros tetrámeros, que tiene por tipo el género orquesto.

ORQUESTO: s. m. Zool. (saltador): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 30 o 40 especies, cuya mayor parte se encuentra en Europa, y una pequeña parte de ellas en la América Septentrional.

ORQUESTOMANÍA: s. f. Med.: danza involuntaria, morbosa.

ORQUESTOMÁNICO: adj.: relativo a la orquestomanía.

ORQUESTRINO: s. m. Mus.: nombre de un piano de arco que se inventó en Paris en 1808, el cual imitaba el violin, la viola de amor y el violoncelo.

ORQUESTRION: s. m. Mus.: nombre de un instrumento de teclado que se inventó a fines del siglo XVII. Es un órgano portátil, compuesto de cuatro teclados, cada uno de 63 teclas, y de otro teclado de pedales con 39 teclas. El todo del instrumento presenta un cubo de 9 pies, y fue construido en Holanda.

ORQUIA: adj. f. Jurisp. romana: epíteto de una ley suntuaria que prescribía el número de convidados que podía haber en un festin, y mandaba que se tuviese abierta la puerta de la casa. Fue dada por un tribuno de la plebe, de quien la ley tomó su nombre.

ORQUIDE: s. m. Bot. (testículo): género de plantas monocotiledóneas que forma el tipo de la familia de las orquídeas. Sus raizes, compuestas de hebras sencillas y cilíndricas, parten de dos bulbos, uno de los cuales se seca en la primavera, mientras el otro sólido y lleno de vigor, encierra los rudimentos de la planta que se desarrolla al siguiente año. Estos bulbos carnosos y suculentos suministran varias sustancias nutritivas de la mayor importancia, y entre sus especies se encuentran muchas apreciadas como medicinales y alimenticias.

ORQUIDEÁCEO: adj. Bot.: lo que tiene raizes parecidas a las del género orquide.

ORQUÍDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas monocotiledóneas, cuyas especies son todas vivazes, crecen en los bosques y prados húmedos y sombríos, unas desarrollándose en la tierra con la ayuda de sus bulbos, y otras parásitas, sostenidas por [illegible] nosa en todo diferente de aquellos.

ORQUIDEN: s. m. germ.: [illegible]

ORQUIDUS: s. f. pl.: ánimas.

ORQUILLA: s. f.: droga usada en la pintura.

ORQUIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de la capital.

ORQUIOCELE: s. m. Med.: tumor del testículo.

ORQUIONCIA: s. f. Med.: tumefaccion del testículo.

ORQUÍPEDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocináceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de Java.

ORQUITIS: s. f. Med.: inflamacion del testículo.

ORQUITOMOLOJIA: s. f. Med.: tratado de la amputacion del testículo.

ORQUITOMOLÓJICO: adj.: relativo a la orquitomolojía.

ORRACA: s. f.: especie de aguardiente o mosto que se estrae del coco de Indias.
=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Piñeiro.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandres.

ORRADRE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 9 leguas de Pamplona y 4 de Aoiz.

ORREA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Fornea.—SAN ANDRES DE ORREA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 3 de Lalin.—SANTA [illegible] DE ORREA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital, y 1 1/2 de [illegible].

ORRENTE (PEDRO): Biog.: pintor español del siglo XVI; n. en un pueblo de Murcia, estudió en Toledo con el Greco, trabajó en la corte y otros puntos de España, sobresaliendo en los animales, y m. en Toledo en 1644: [illegible]

ORREO: s. m. ant.: [illegible]

ORREOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Orreos.—[illegible] felig. de 20 vec., [illegible] a 13 leguas de la capital y 4 1/2 de [illegible]

ORRESCA: s. f. ant.: horror, vicio horrible.

ORRIJAR: v. a. germ.: alterar.

ORRIO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/2 leguas de Pamplona.

ORRIOLS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la Gerona, a 3 leguas de la capital.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1/4 legua N. de dicha ciudad.

ORRIOS: Geog. España: ayunt. en la prov. de Orense, part. jud. de Verin.—Villa de 90 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 4 leguas de la capital.—LOS ORRIOS: aldea sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—SANTA MARIA DE ORRIOS: felig. en la prov. de Orense, part. jud. de Verin. V. RIOS.

ORRIT: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 14 leguas de la capital y 3 3/4 de Tremp.

ORRIUS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital y 1 de Mataró.

ORRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Barro.—SAN SALVADOR DE ORRO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 1/2 leguas de la capital y 1 de Alvedro.

ORROPIJIO: s. m. Anat.: línea que se estiende desde el pene hasta el ano, y que separa el escroto en dos partes.

ORROQUESIA: s. f. Med.: diarrea en que no se espelen sino materias líquidas.

ORROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Andabao.

ORRURA: s. f. ant.: desecho, desperdicio.

ORSA: s. f. ant.: OSA.

ORSADICE: Tpos. her.: hija de Ciniras.

ORSADO: adj. ant.: sabio, docto.

ORSATO (SERTORIO): Biog.: literato y anticuario paduano; n. en 1617, y m. en 1678: *Monumenta patavina; De notis Romanorum commentarius; Historia de Padua*.

ORSAVIÑA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y 2 de Arenys de Mar.

ORSEIDE: Tpos. her.: esposa de Helen y madre de Doro, Eolo y Juto.

ORSEÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Nebra.

ORSEOLO: Biog.: dux de Venecia, que gobernó de 976 a 978. Se hizo camaldulense al fin de su vida, y m. en 997.—Hijo del anterior, que principió a reinar en 991, y m. en 1009. Bajo su gobierno fue cuando Venecia sometió la Dalmacia y la Istria.

ORSETA: s. f. Com.: tela ordinaria que se fabrica en Holanda.

ORSI (JOSÉ AGUSTIN): Biog.: escritor eclesiástico, cardenal florentino; n. en 1692 y m. en 1761: *Historia eclesiástica*, [illegible]; *Del orijen del dominio y de la soberanía* [illegible] 1635. Tomó parte en todos los trabajos [illegible] Sisto V.

ORSILOCO: Tpos. her.: hijo de Alfeo, padre de Diocles y rey de la Elide.—Nieto del anterior, que fue muerto juntamente con su hermano.—Hijo de Idomeneo, muerto por Ulises.—Jefe troyano [illegible]

ORSINI: Biog.: nombre de una célebre familia romana, cuyos principales [illegible] Roma contra el condestable de Borbon. [illegible] 1510, [illegible]

rante la liga de Cambray, y desplegó grande habilidad.

ORSINIA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Brasil.

ORSINOME: Mit.: hija de Eurinomo, esposa de Lapito y madre de Forbas.

ORSK: Geog.: fortaleza y lugar de la Rusia Asiática en el gobierno y a 44 leguas E. S. E. de Oremburgo. Está sit. en una colina de jaspe, tiene una hermosa iglesia de esta piedra, y cerca de ella se halla el observatorio donde hizo Euler sus observaciones sobre el paso de Venus.

ORSKAIA: Geog.: ORSK.

ORSO: s. m. ant. Zool.: oso.

=Biog.: dux de Venecia en 726; m. en una sedicion en 757, después de él la dignidad de dux fue abolida durante algun tiempo, y se sustituyó en su lugar la de maestro de la milicia.

ORSÓ: s. m. germ.: ataque.

ORSOBIA: Mit.: madre de Deifon.

ORSODACNA: s. f. Zool. (que muerde los retoños): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los eupodos, compuesto de 14 especies, de las cuales 8 viven en América y 6 en Europa.

ORSOJAÑAR: v. a. germ.: atacar.

ORSONG: Geog.: rio del Indostan que nace en la parte S. O. del Malvah, corre 24 leguas al S. O. y se une al Nerbedah.

ORSOY: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 1,500 hab., sit. en la prov. de Cléveris Berg, a 8 leguas S. E. de Cléveris. Tiene fábricas de paño fino y destilatorios, y su pesca es muy activa.

ORTA (BERNARDO DE): Biog.: pintor en vitela e iluminador que vivió en Sevilla en el siglo XVI.—DIEGO DE ORTA: pintor en vitela del siglo XVI. Fue hijo y discípulo de Bernardo, y trabajó tambien en Sevilla.

=Geog.: villa de los Estados Sardos en la prov. y a 8 leguas N. N. O. de Novara, sit. en una lengua de tierra en el lago de su nombre. Es rica, está bien construida, y en su iglesia hay frescos pintados por los mas hábiles maestros del siglo XVI.—Aldea de España sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Sillo.—Nombre de 3 lugares de España, sit. en la prov. de Lugo.—SANTA MARIA DE ORTA: lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 9 leguas de la capital y 2 ½ de Manresa.—LAGO DE ORTA: lago de los Estados Sardos en la division de Novara, cerca del lago Mayor. Tiene 2 leguas de largo y ½ de ancho, y en su orilla oriental se encuentra la isla de San Giulio, célebre por la antigüedad de su iglesia y por el sitio que sostuvo en el siglo X la esposa de Berenguer.

ORTACANTO: adj. Bot.: lo que tiene espinas rectas.

ORTADA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 21 leguas de la capital y 1 de Seo de Urjel.

ORTAEPIRRINCOS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves compuesta de las especies que tienen pico recto y elevado.

ORTAGORISCO: s. m. Zool.: género de pezes, que comprende una especie llamada vulgarmente PEZ LUNA.

ORTÁLIDE: s. m. Zool. (ave pequeña): genero de insectos dípteros braquíceros de la familia de los atericeros, tribu de los muscidos, compuesto de 13 especies encontradas en Europa entre las yerbas y en el tronco de los árboles.

ORTANES: Mit.: divinidad de los placeres carnales, que era adorada por los Atenienses.

ORTANTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Indostan.

ORTAPTODACTILOS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves de rapiña diurnas, que comprende las especies de garras muy robustas.

ORTAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Corbelle.

ORTE u **ORTHES** (ENRIQUE DE ASPREMONT, VIZCONDE DE): Biog.: gobernador de Bayona en la época de la jornada de San Bartolomé. Se pretende que habian recibido de Cárlos IX la órden de degollar a los Calvinistas de su gobierno; rehusó obedecer y escribió una carta que después se ha hecho célebre; pero este hecho ha sido puesto en duda por los historiadores, y parece que existen en los archivos de Bayona pruebas auténticas, que demuestran su falsedad.

ORTEGA (BERNARDINO): Biog.: escultor español, hijo y discípulo de Francisco Ortega, y vecino de Sevilla. Trabajó en el retablo mayor de aquella catedral.—BERNARDO DE ORTEGA: escultor español de fines del siglo XV, padre y maestro de Francisco Ortega. Trabajó en el retablo mayor de la catedral de Sevilla.—CASIMIRO GOMEZ DE ORTEGA: sabio botánico español; n. en Madrid en 1730, y m. en 1810.—FRANCISCO ORTEGA: escultor español, padre y maestro de Bernardino. Trabajó en el dosel del retablo de la catedral de Sevilla, y reparó las sillas del coro.—JOSÉ DE ORTEGA: dominico aragonés, matemático que vivió en el siglo XVI: *Tratado de aritmética*.—JUAN DE ORTEGA: arquitecto español que floreció en el siglo XI. Se le debe la construccion del puente de Logroño sobre el Ebro, y de otro que existe en el térm. de la villa de Ajes, prov. de Búrgos. Está enterrado en un hermoso mausoleo que se halla a ½ legua de la referida villa.—NUFRIO ORTEGA: escultor español, hijo y discípulo de Francisco Ortega y hermano de Bernardino, con quienes trabajó en el retablo mayor de la catedral de Sevilla el año de 1555.

=Geog.: nombre de dos pequeñas islas del archipiélago de Salomon, sit. hacia los 8 grados de lat. S. y los 161 de E. lonj. E.—Lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.—SAN JUAN DE ORTEGA: lugar de 10 vec. sit. en la prov. de Búrgos a 4 leguas de la capital.

ORTEJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiládeas, cuyas especies son yerbas que crecen en los paises bañados por el Mediterráneo.

ORTELIUS (ABRAHAM ORTELL Ú ŒRTEL): Biog.: geógrafo flamenco; n. en 1527 y m. en 1598. Compuso el primer *Atlas* conocido, con el nombre de *Theatrum orbis terrarum; Tottius orbis terrarum parergon sive veteris geographiæ tabulæ; Sinonymia geographica*.

ORTELSBURGO: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos sit. en la prov. de la Prusia Oriental, a 22 leguas S. S. E. de Königsberg. Es cabeza de círculo, y fue teatro en 1807 de varios combates entre Franceses y Rusos.

ORTELSPITZE: Geog.: ORTLER.

ORTELLS: Geog. España: lugar de 80 vec. sit. en la prov. de Castellon de la Plana a 15 leguas de la capital y 2 de Morella.

ORTEMBACH: Geog.: lugar de Transilvania en el pais de los Sajones a 3 leguas O. S. O. de Hermanstadt. Tiene un ingenio de cobre y molinos de papel.

ORTENAU: Geog.: pais de Alemania en el antiguo círculo de Suabia, comprendido actualmente en el ducado de Baden.

ORTEZUELA: Geog. España: lugar de 40 vec. sit. en la prov. de Guadalajara a 13 leguas de la capital y 4 de Cifuentes.

ORTHES: Biog.: ORTE.

ORTHEZ: Geog.: ciudad de Francia con 7,000 hab. sit. en el depart. de los Bajos Pirineos a 10 leguas E. de Bayona. Es cabeza de territorio y de buena construccion, carece de fuentes y tiene telares de lana y martinetes de cobre.

ORTIA: Mit.: sobrenombre de Diana-Luna, cuyo culto pasó de Lemnos a Esparta en donde se celebraba una fiesta en honor suyo.

ORTIGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las urticeas, compuesto de vejetales herbáceos, algunas vezes sub-frutescentes, diseminados por casi toda la superficie del globo. Solo el contacto de sus tallos u hojas frescas causa una impresion desagradable y hasta una comezon ardiente y dolorosa, determinada por los pelos finísimos y agudos que revisten sus órganos y reposan en una vejiguilla oblonga llena de un jugo acre, caústico, transparente, incoloro y vesicante que se inyecta bajo de la piel. Algunos pueblos del N. cultivan varias de sus especies con el objeto de emplear su corteza filamentosa para fabricar cuerdas, redes, tejidos groseros y papel y para darlas a comer al ganado despues de secas.—fr.: SER COMO UNAS ORTIGAS: se dice de las personas que son ásperas y desapazibles en su trato.

=Zool.: ORTIGA DE MAR: V. ACTINIA.

ORTIGAJE: s. m. nombre de una especie de enfermedad que padecen las viñas, caracterizada por el color amarillento de sus hojas.

ORTIGAL: s. m.: el terreno cubierto de ortigas.

ORTIGOCOPIA: s. f. Hist. ant.: juego de los Griegos, reducido a ejercitarse en matar codornizes colocadas en línea circular hiriéndolas en la cabeza con el dedo.

ORTIGOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Tarragona a 5 leguas de la capital y 1 de Vendrell.

ORTIGOSA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov de Lugo, felig. de Santa María a Fonfrio, y el otro en la de Oviedo felig. de Santa María de la Pola de Labiana.

ORTIGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Valiñas.—SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA felig. con título de villa de 200 vec. sit. en la prov. de la Coruña a 12 ½ leguas de la capital y 9 de Mondoñedo.

ORTÍGUERA: Geog. España: lugar de 60 vec. sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Molñas.

ORTIJIA: Geog. ant.: uno de los nombres de la isla de Delos.—Bosque inmediato a Efeso.—Isla sit. cerca de Siracusa, donde existia la fuente de Aretusa.

=Zool.: PERDIZ.

ORTIJIO: adj. Geog. ant.: lo perteneciente a la isla de Delos.

=Mit.: sobre nombre de Apolo y de Diana.

=Tpos. her.: jefe latino a quien mató Ceneo.—Uno de los hijos de Clinis.

ORTILLA: Geog. España: lugar de 30 vec. sit. en la prov. de Huesca a 3 leguas de la capital.

ORTITA: s. f. Miner.: variedad de silicato de cerio que se presenta en agujas delgadas, y se encuentra en Suecia en un feldspato laminar.

ORTIVO: adj. Astr.: ORIENTAL.—AMPLITUD ORTIVA: el arco del horizonte que se halla entre el punto en que sale un astro y el del Oriente de la equinoccial.

ORTIXELO: s. m. Zool.: género de aves zancudas, compuesto de una sola especie que se encuentra en el Senegal.

ORTIZ (ALFONSO): Biog.: sabio canonigo de Toledo que m. por los años de 1530. Fue encargado por el cardenal Cisneros de redactar y revisar el rito mozárabe: *Missale mixtum*.—BLAS ORTIZ: erudito español pariente y contemporáneo del precedente, vicario general de Toledo: *Itinerarium Adriani VI ab Hispania Romam usque; Descriptio graphica summi templi toletani*.—FERNANDO ORTIZ: escultor español del siglo XVIII; individuo de mérito de la Academia de San Fernando; m. en 1770: *Bajo relieve de marmol* (Palacio de Madrid); *Sepulcro de Cristo* (Málaga).—LUIS ORTIZ: escultor español del siglo XVII: *Silleria* del coro de la catedral de Málaga; *Retablo*; *San Joaquin y Santa Ana* (Sevilla).—PABLO ORTIZ: escultor español del siglo XV: *Sepulcros* del condestable Alvaro de Luna y de su segunda mujer (Catedral de Toledo).

ORTLER: Geog.: montaña la mas alta del Austria, en el límite del Tirol, sit. hacia los 46 grados de lat. N. y los 14 de lonj. E. Pertenece a los Alpes y tiene 17,000 pies de elevacion.

ORTO: s. m. ant.: HUERTO.

=Astr.: aparicion, salida, o nacimiento de cualquier astro por el horizonte. Llámase ORTO ASTRONÓMICO.

=Geog. España: SAN MARTIN DE ORTO, felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 3 ½ leguas de la capital y 2 de Betanzos.

=Poes.: el nacimiento de cualquier astro con respecto al sol.

ORTOA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Ortoa.—SANTA MARIA DE ORTOA, felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 leguas de la capital y ¼ de Sárria.

ORTOCARPO: s. m. Zool. (fruto recto): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la América Boreal.

ORTECELIO: adj. Zool.: se dice de los infusorios, cuyo canal instestinal es recto, y paralelo al eje del cuerpo.

ORTÓCERA: s. f. Bot.: (cuerno recto): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en Nueva-Holanda.

=Zool.: género de foraminíferos, cuyas conchas microscópicas y multiloculares han sido halladas entre la arena del Mediterráneo.—Género de moluscos cefalópodos, cuyas especies han sido encontradas fósiles en los terrenos de transicion.

ORTOCLADA: s. f. Bot. (rama recta): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son orijinarias del Brasil.

ORTOCLASO: s. m.: ORTOSO.

ORTOCOLIMBOS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves acuaticas que comprende las especies que se sumerjen por largo tiempo.

ORTOCOLON: s. m. Med.: rijidez de una articulacion, que no permite doblarla.

ORTODÁCTILO: adj.: que tiene dedos rectos y estendidos.

ORTODANO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las legúminosas, cuyas especies son arbustos orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

ORTODONTE: s. m. Bot. (diente recto): género de musgos, cuyas especies son vivazes y crecen abundantemente en el tronco de los árboles de las islas australes de Africa.

ORTODONTIO: s. m. Bot. (diente recto): género de pequeños musgos que crecen en el Brasil y en el cabo de Buena-Esperanza.

ORTODORON: s. m. Metrol. ant.: medida de estension usada en la antigua Grecia y equivalente a once dedos.

ORTODOXIA: s. f. Rel.: conformidad de una opinion o creencia con el dogma y con las decisiones económicas de la Iglesia.—Por estension doctrina sana, recta y pura.—Fiesta instituida en 842 por Suetodio patriarca de Constantinopla, y celebrada por los Griegos el domingo en que acaba la primera semana de Cuaresma, con motivo del restablecimiento de las imájenes, después de la persecucion de los Iconoclastas.

ORTODOXO: adj.: que profesa la verdadera doctrina.—Que cree en el dogma y en las decisiones ecuménicas de la Iglesia Romana o está conforme con ellas; y así se dice: *proposicion ortodoxa*.

ORTODOXOGRAFÍA: s. f.: tratado sobre los dogmas católicos.

ORTODOXOGRÁFICO: adj.: concerniente a la ortodoxografía.

ORTODOXÓGRAFO: adj. s.: el que escribe sobre dogmas católicos.

ORTODROMIA: s. f. Mar.: la línea del rumbo, cuando este se hace por un meridiano o un paralelo.

ORTODRÓMICO: adj.: dicese del rumbo que se hace por un meridiano o paralelo.

ORTOÉDRICO: adj. Miner.: epiteto dado a un sistema de cristalizacion en el cual los planos coordinados son perpendiculares entre sí.

ORTOEPIA: s. f.: ORTOLOJIA.

ORTOÉPICO: adj.: ORTOLÓJICO.

ORTOFIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de reptiles ofidios que comprende las serpientes por escelencia, es decir aquellos cuyo cuerpo está guarnecido de placas córneas.

ORTOFRENIA: s. f.: arte de correjir las disposiciones del corazon y del espíritu.

ORTOFRÉNICO: adj.: relativo a la ortofrenia.

ORTOGNATO: s. m. Zool. (mandíbula recta): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria del Perú.

ORTOGONAL: adj. Matem.: RECTANGULAR.

ORTOGONALMENTE: adv.: PERPENDICULARMENTE.

ORTOGONIO: adj.: RECTÁNGULO. =Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 9 especies, de las cuales 6 son orijinarias de Asia y del África Tropical.

ORTOGRAFÍA: s. f. Gram.: parte de la gramática que enseña a escribir correctamente y con los signos adecuados para que se dé el sentido perfecto cuando se lea.—ORTOGRAFÍA DEGRADADA EN PERSPECTIVA. ORTOGRAFÍA PROYECTADA.—ORTOGRAFÍA GEOMÉTRICA: la delineacion de la superficie de cualquier cuerpo segun su latitud y altura; que es lo que comunmente se llama *perfil*.—ORTOGRAFÍA PROYECTADA: delineacion del perfil segun se representa en la tabla o plano óptico.

ORTOGRÁFICAMENTE: adv.: segun las reglas de la ortografía, de una manera ortográfica.

ORTOGRÁFICO: adj.: perteneciente, relativo a la ortografía, como: *signo ortográfico*.

ORTÓGRAFO: adj. s.: el profesor de ortografía, y el que la sabe.

ORTOGRUL: Biog.: ERTOGRUL.

ORTOJENIO: s. m. Zool. (barba recta): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica es orijinaria de la isla de Santo Domingo.

ORTÓLOGO: adj. s.: la persona que profesa la ortolojía o que la sabe.

ORTOLOJÍA: s. f. Gram.: parte de la gramática que enseña a pronunciar bien las vozes.

ORTOLÓJICAMENTE: adv.: segun las reglas de la ortolojía, de una manera ortolójica.

ORTOLÓJICO: adj.: propio de la ortolojía, relativo a ella.

ORTOMEGA: s. f. Zool. (grande y recta): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los longicornios, compuesto de 4 especies de las cuales 2 son orijinarias de Cayena, una de la isla de Cuba y otra del Brasil.

ORTOMO: s. m. Zool. (espalda recta): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 3 especies, una indíjena de España, otra de la Arjelia y otra de la Estiria.

ORTOMORFIA: s. f. Anat.: arte de restituir a una parte del cuerpo humano su forma natural.

ORTOMORFICO: adj.: perteneciente a la ortomorfia.

ORTOMORFISMO: s. m. Hist. nat.: conformacion regular.

ORTONA: Geog.: ciudad de Nápoles, con 6,000 hab., sit. en la prov. de los Abruzos a orillas del Adriático. Tiene muchos conventos y en sus alrededores se coje mucho vino.—ant.: ciudad del Lacio.—Ciudad marítima del Samnio.

ORTONEDA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 13 leguas de la capital y 4 de Tremp.—Cuadra de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 17 leguas de la capital y 2 de Solsona.

ORTÓNICE: s. m. Zool. (uña recta): género de aves del órden de las antrodáctilas, cuya especie típica vive en Nueva-Holanda.

ORTONS (SAN LLORENS DE): Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 5 leguas de la capital y 6 de San Feliu de Llobregat.

ORTOÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Ortoño.—SAN JUAN DE ORTOÑO: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Santiago.

ORTOPALIA: s. f. Hist. ant.: lucha en que se combatia a pie.

ORTOPEDIA: s. f. Med.: arte de prevenir o de correjir las deformidades corporales que resultan de enfermedades o datan del nacimiento.—Tratado u obra sobre esta misma materia.

ORTOPÉDICO: adj.: perteneciente a la ortopedia.

ORTOPEDISTA: adj. s.: el que se dedica a la ortopedia, o dirije un establecimiento ortopédico.

ORTOPERO: s. m. Zool. (saco recto): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios, cuya especie típica es orijinaria de Inglaterra.

ORTOPLEURA: s. m. Zool. (lado recto): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los malacodermos, cuyas especies se encuentran en la Europa Central y en la América Setentrional.

ORTOPLÓTEROS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves acuáticas, que comprende las que son mejores nadadoras.

ORTOPNEA: s. f. Med.: dispnea en que el enfermo se ve obligado a permanecer de pie o sentado.

ORTOPNÓICO: adj.: relativo a la ortopnea.

ORTÓPTERO: s. m. Zool. (ala recta): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los silófagos, cuyas especies son orijinarias de la Améméria Meridional.—adj. s. pl. (ala recta): órden de insectos caracterizados por tener la boca compuesta de órganos propios para la masticacion; dos alas plegadas lonjitudinalmente y cubiertas de elitros coriáceos, dos ojos libres en casi todos sus individuos y las antenas ordinariamente de mas de once artejos. Las hembras ponen sus huevos todos en reunion y de ellos salen los hijos en todo semejantes al insecto perfecto, diferenciándose solo en la falta de órganos para el vuelo.

ORTOQUILO: s. m. Zool. (labio recto): genero de insectos dípteros braquíceros de la familia de los dilicopodios, cuya especie típica es orijinaria de Francia.

ORTORACIA: s. f. Med.: arte de enderezar las curvaduras de la espina dorsal.

ORTORÁCICO: adj.: relativo a la ortoracia.

ORTORAFIA: s. f. Zool.: ULOPA.

ORTORGRÉS: adj. germ.: ochocientos.

ORTORINO: s. m. Zool. (nariz recta): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de 7 especies orijinarias de la Australia.

ORTORRINCO: s. m. Zool.: COLIBRÍ.

ORTOS: Geog.: ORDOS. =Mit.: sobrenombre de Baco.

ORTÓSCELO: s. m. Med.: aparato ortopédico propio para enderezar las piernas torcidas.

ORTOSIA: Geog. ant.: ciudad de Fenicia. =Mit.: ORTIA.—Una de las horas. =Zool. s. f.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la familia de los ortósidos, que comprende unas 30 especies, cuya mayor parte son indíjenas de Francia y Alemania.

ORTÓSIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros nocturnos caracterizados por tener las antenas ciliadas, los palpos por lo general delgados, y las alas superiores con manchas o rayas oscuras que cubren las inferiores en el estado de reposo. Sus larvas son cilíndricas, tienen 6 patas y están desprovistas de eminencias y tubérculos. Viven en las hojas de los árboles y plantas bajas y sus crisálidas se encuentran dentro de un capullo sedoso y a bastante profundidad de la tierra.

ORTÓSIFO: s. m. Bot. (tronco recto): género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son yerbas o sub-arbustos orijinarios de la India Oriental y la América Tropical.

ORTOSO: s. m. Miner.: FELDSPATO DE POTASA.

ORTÓSOMA: s. f. Zool. (cuerpo recto): género de helmíntidos de la familia de los próstomos, compuesto de una sola especie encontrada en las aguas del Nilo.—Género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios que comprende 3 especies.

ORTOSOMÁTICA: s. f. Anat.: arte de devolver a las diferentes partes del cuerpo su rectitud natural.

ORTOSOMO: adj. Zool.: se dice de los pezes, cuyo cuerpo tiene forma regular.

ORTOSTADIO: s. m. Hist. ant.: vestidura de los Atenienses, cuyos pliegues caian rectos.

ORTOSTEMO: s. m. Bot. (estambre recto): género de plantas de la familia de las gencianeas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Asia y del Australasia Tropical.—HELIOTROPO.

ORTOSTOMA: s. f. Zool. (boca recta): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 2 especies orijinarias del Brasil.

ORTOTECA: s. f. Bot.: género de musgos que crecen en las rejiones tropicales y estratropicales de América.

ORTOTOMO: s. m. Zool.: género de pájaros dentirostros caracterizados por su pico delgado, largo, las alas cortas y redondas y los dedos provistos de uñas encorvadas y fuertes. Comprende 4 especies orijinarias de la India.

ORTOTRICO: s. m. Bot. (pelo recto): género de musgos briáceos, compuestos de unas 60 especies vivazes, que crecen abundantemente en casi todas las rejiones del globo cubriendo el tronco de los árboles.

ORTOTRICÓIDEOS: adj. s. pl. Bot.: tribu de musgos que tiene por tipo el género ortótrico.

ORTOTRÓPIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Nueva-Holanda.

ORTOXETE: s. m. Zool. (crin recta): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de 2 especies orijinarias de Europa.

ORTÓXILO: s. m. Zool.: ORTOGEITO.

ORTRINA: s. f. Quim.: sinón. de BENZOILA.

ORTRINATO: s. m. Quim.: sinón. de BENZOATO.

ORTROS: Mit.: perro, hijo de Tifon y hermano de Cervero. Tenia dos cabezas y guardaba los rebaños de Gerion. Hércules le mató.

ORTUGA: s. f.: moneda dinamarquesa de muy poco valor.

ORTUNA: s. f.: la oveja que aborta.

ORUA, ORUBA: Geog.: isla pequeña cerca de la costa de Venezuela, en el golfo Trieste. Está poblada de Holandeses y bien cultivada.

ORUCARIA: s. f. Bot.: DREPANOCARPO.

ORUGA: s. f.: salsa gustosa que se hace de la yerba del mismo nombre con azúcar o miel, vinagre y pan tostado, y se distingue llamándole *oruga de azúcar o de miel*.—fr.: [illegible] espresion conque se significa que alguna cosa se ha perdido o desperdiciado. =Bot.: ERUCA. —Zool.: nombre que se da al primer estado de los insectos lepidópteros, desde la salida del huevo hasta su transformacion. Corresponde a las LARVAS de los demas órdenes.

ORUJÍ: s. f. germ.: cáscara.

ORUJO: s. m.: el hollejo de la uva despues de prensada y esprimida y quitado todo el mosto.—ref.: [illegible] ESPRIMIDO, NUNCA MOSTO [illegible] da o enturbia, der que no puede sacarse mucho fruto de una cosa que ha perdido la sustancia. =Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Meruña.

ORULONG: Geog.: isla pequeña del archipiélago Pelew, en el Océano Equinoccial. Está rodeada de peñascos y cubierta de bosques.

ORUNDON: adj. s. germ.: buscon.

ORUNGU: Geog.: país de la Guinea Superior en la costa de Gabon.

ORUNO: adj. germ.: oscuro.

ORUÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, a 2 $^1/_4$ leguas de la capital.

ORUQUE: s. m. germ.: olivo.

ORUQUIAL: s. m. germ.: olivar.

ORURILLO: Geog.: villa del Perú, sit. a 40 leguas S. S. E. de Cuzco, en la estremidad N. del lago Titicaca.

ORURO: Geog.: prov. del Perú, con 8,000 hab. Confina al N. con la de Sicasica, al E. con la de Cochabamba, al S. y S. E. con el territorio de Paria, y al O. y N. O. con la prov. de Pacajes. Tiene 20 leguas de largo y 18 de ancho, se fabrica en ella mucha pólvora por ser el terreno muy salitroso, y contiene ricas minas de oro y plata que están abandonadas, aunque podrian dar todavía grande utilidad.—Ciudad del Alto Perú, con 5,000 hab., sit. en el depart. y a 28 leguas O. N. O. de Chuquisaca. Su clima es frio y sus minas están abandonadas y aguadas por falta de declive en el terreno.

ORUSCO: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital y 4 de Alcalá de Henares.

ORUST: Geog.: isla del Categat, cerca de la costa de Suecia, sit. hacia los 58 grados de lat. N. y los 15 de lonj. E. Tiene 4 leguas de larga y casi las mismas de ancha, se cria en ella mucho lúpulo, y se pesca es muy [illegible].

ORVELLIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Antolin de Baiñas.

ORVETO: s. m. Zool.: género de reptiles ofidios que forma el tránsito de las serpientes a los lagartos por los rudimentos de estremidades ocultos debajo de la piel, por su conducto auditivo visible esteriormente, los ojos cubiertos de tres párpados, las mandíbulas inestensibles y el cuerpo cubierto de chapas uniformes sobrepuestas regularmente. La especie comun en Europa llamada *serpiente de vidrio*, tiene el cuerpo cilíndrico y largo y los músculos cortos que lo mueven, pueden desprenderse fácilmente de su insercion y rompiéndoseles comunmente la cola al querer enderezarse sobre ella como hacen los ofidios para huir. Es del todo inocente, y destruye los insectos, gusanos y otros animales perjudiciales a la agricultura.

ORVIETAN: Geog. ant.: país de los Estados-Pontificios que formaba actualmente la parte setentrional de la legacion de Viterbo.

ORVIETANO: adj. s.: el natural de la ciudad de Orvieto.—adj.: lo perteneciente a ella. =Farm. s. m.: medicamento interno [illegible] compuestos blandos. Se le llamó así porque fue inventado por un charlatan de Orvieto.

ORVIETO: Geog.: ciudad de los Estados [illegible], sit. en [illegible] de Viterbo. Son dignos de mencion su palacio y catedral, tiene un pozo muy profundo [illegible] blancos [illegible].

ORVILLE: [illegible] Biog.: [illegible] en 1696, y [illegible] 1751 [illegible] Mi[illegible] numero de ediciones de autores griegos y [illegible].

ORVILLIERS: [illegible] en 1708 [illegible]

real fue encargado del mando de una escuadra reunida en Brest y combatio en Oessant al almirante ingles Keppel. Habiendo hecho dimision dejó su pais en 1783. Se ignora el lugar y la época de su muerte.

ORVON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Pillarno.

ORYUNERAR: v. a. germ.: alabar.

ORYXAH Geog.: prov. del Indostan ingles con 1.300,000 hab. Confina al N. con el territorio de Bengala, al E. con el golfo de este nombre, al N. O. con el Gundwana y al S. con los Sercares setentrionales. Tiene 96 leguas de largo y 40 de ancho, la cruzan varios rios tributarios del golfo de Bengala, siendo el principal el Mehenedy, y está dividida en tres regiones, la primera cubierta de bosques, la segunda llana, y la tercera ocupada por áridas montañas. Las costas son marítimas, el suelo aunque poco fértil, produce tabaco, caña dulce y arroz: en los bosques hay fieras y el ganado es pequeño. Sus manufacturas, en especial las muselinas, son muy apreciadas en Europa. Los Indios consideran este pais como sagrado y hay en él varios pagodas célebres.

ORZA: s. f.: vasija de barro vidriada, alta y sin asas que sirve para guardar varias cosas como conservas, manteca, etc.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Sabrejo.

=Mar.: tablon ovalado, aunque mas estrecho en el estremo inferior que en el superior, por el cual gira verticalmente un gran perno o eje clavado en el costado de cada portalon.—La accion de orzar el buque, y la posicion de navegar orzado o ceñido. — ORZA A POPA: cabo con el que se lleva hacia popa el car de la entena, cuando se navega con viento largo o cuando ha de cambiarse la vela.—fr.: A ORZA: se dice cuando el buque navega de bolina, poniendo la proa hacia la parte de donde viene el viento y porque suele tumbarse o ladearse cuando navega asi, se dice por semejanza de las cosas que estan torcidas o ladeadas.—IR O VENIR DE ORZA: hallarse el buque en el movimiento de orzar y tambien ir o venir ciñendo el viento otra embarcacion que se tiene a la vista. — METER DE ORZA: orzar.— PARTIR DE ORZA: empezar el buque su movimiento de orzar cuando se le impele a ello.

ORZADA: s. f. Mar.: accion de orzar. —Su efecto.—LLEGAR LA ORZADA A TAL RUMBO: se dice estando a la capa, para denotar la cantidad de aquel movimiento, y formar juicio de las propiedades del buque en esta posicion. — REBASAR LA ORZADA: pasar adelante de cualquier objeto que estorba la marcha directa del buque, evitándolo con solo el movimiento de su orzada. — SONDAR SOBRE UNA ORZADA: verificar esta maniobra sin detener absolutamente la marcha del buque, sino solo orzando hasta que toquen las velas.—TENER EN LA ORZADA O REPARAR LA ORZADA: contener con el timon este movimiento giratorio.

ORZALES: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital y 1 de Reinosa.

ORZAR: v. a. Mar.: dar al timon la posicion necesaria para que el buque orze.—n.: girar el buque, llevando su proa desde sotavento para barlovento, o disminuyendo el ángulo que por dicha parte forma la direccion de la quilla con la del viento.—fr.: ORZAR A UN TIEMPO: hacer el movimiento de orzada todos los buques de una misma línea o columna en un mismo momento dado.

ORZECHOWSKI (ESTANISLAO). Biog.: orador e historiador polaco del siglo XVI. Siendo canónigo de Presmislia, se casó y fue escomulgado; pero despues de la muerte de su mujer se hizo levantar las censuras eclesiásticas y fue ... y ... en la ... 1561: *Anales del reino de Segismundo Augusto* (en latin).

ORZI NOVI Geog.: villa de Venecia, con 4,500 hab., sit. en la prov. y a 5 leguas S. O. de Brescia. Es cabeza de distrito, y en él hay 28 hilanderías de seda.

ORZONAGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

ORZUELO: s. m.: instrumento que usan los cazadores para cojer vivas las perdizes: es a modo de una ratonera de agua, con su trampilla movible, y en colocándose encima la perdiz, resbala y cae dentro.—Especie de cepo en que se prenden las fieras por los pies.

=Med.: postema pequeña en el borde del párpado.

OS: pronombre personal: A VOSOTROS, cuando es término directo o indirecto de la accion del verbo. Se usa antepuesto y pospuesto a él. — Frecuentemente equivale a vos, y se usa cuando no se quiere dar el tratamiento particular de la persona, o para denotar autoridad de superior a inferior, o el mayor respeto de este a aquel.

=Biog.: JUAN VAN OS: pintor de flores holandes; n. en 1744, y m. en 1808: *Flores y frutas* (Museo de Amsterdam); *Paisaje* (Museo de la Haya).—TOMAS GUILLERMO VAN OS: hijo del anterior, paisajista; n. en 1776: *Dos paises* (Museo de la Haya).

=Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 leguas de la capital y 2 de Balaguer.—OS DE URJEL: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 24 leguas de la capital y 4 de Seo de Urjel.

OSA: s. f. Astr.: nombre de dos constelaciones boreales.—OSA MAYOR: una de las constelaciones boreales cercana al polo: por tener entre sus estrellas siete muy notables, llamadas los siete triones, se dió al polo boreal el nombre de setentrion comunmente se llama *Carro mayor.* —OSA MENOR: constelacion boreal, que entre otras muchas estrellas tiene siete mas notables, casi en la misma disposicion que las de la osa mayor, aunque con menores distancias entre si. La que está en la estremidad de la cola, por ser la mas inmediata al polo, se llama polar. Comunmente se conoce esta constelacion con los nombres de *Carro menor y cinosura.*

=Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 1,000 hab., sit. en el gobierno y a 17 leguas S. O. de Perm. El distrito es fertil y abunda en minas de hierro y cobre. — Lugar de España sit. en la prov. de Navarra, a 5 ¼ leguas de Pamplona y 1 ¼ de Aoiz.—OSA DE LA VEGA: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 11 leguas de la capital y 2 de Belmonte.—OSA DE MONTIEL: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Albacete a 13 leguas de la capital y 6 de Alcaraz.

OSABAW: Geog.: isla pequeña del mar del Norte, cerca de la costa de Georjia. Forma con otra un estrecho que lleva su nombre.

OSAB-EL-ALÁ: Geog.: distrito de Arabia al S. O. del Yemen. Su tabaco es el mejor del pais.

OSAB-EL-ASFAL: Geog.: distrito de Arabia al S. O. del Yemen y a poca distancia del golfo arábigo. Es poco fertil, pero produce muchas palmeras.

OSACAIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

OSACAR: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra a 2 leguas de Pamplona.

OSADAMENTE: adv.: con osadía o atrevimiento, de una manera osada. —Sin conocimiento ni reflexion.

OSADAS (A): loc. adv. ant.: OSADAMENTE.—Ciertamente, en verdad, a fe.

OSADIA: s. f.: audazia, atrevimiento, intrepidez.—Fervor y resolucion santa y buena.

OSADO: adj.: audaz, atrevido, intrépido.

OSAGE: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América que nace en la parte S. del territorio de Misuri, hacia los 37 grados de lat. N. y los 94 de lonj. O., y desagua en el rio de aquel nombre, despues de correr 160 leguas. Es navegable, y sus márjenes consisten en rocas escarpadas; pero el terreno inmediato es fértil.—Fuerte de los Estados-Unidos de América, sit. a la márjen del Misuri, hacia los 39 grados de lat. N. y los 91 de lonj. O. Su meridiano sirve de límite a la parte O. del pais, cedido últimamente por los Osages a la union, que le construyó en 1808 para protejer a estos Indios contra los ataques de otros mas poderosos.

OSAGES: Geog.: Indios de los Estados-Unidos que habitan al S. del territorio de Misuri, en las márjenes del Osage. Se dividen en tres tribus que constan de unos 6,000 individuos, de estatura alta, tez cobriza oscura, fuertes y bien configurados. Se pintan el cuerpo y rostro, viven en chozas y se dedican a la caza y a la guerra, abandonando en invierno sus lugares para buscar el alimento en las márjenes del Arkansas. Estos Indios son hospitalarios.

OSAKA: Geog.: ciudad del Japon con 80,000 hab., sit. en la isla de Nifon, a 10 leguas S. O. de Meaco y 72 O. S. O. de Yedo. Es una de las cinco ciudades imperiales y hace un gran comercio.—BAHIA DE OSAKA: bahía en la costa meridional de la isla de Nifon. Tiene 12 leguas de largo y 8 de ancho, recibe al Yedogava, y cerca de su embocadura se halla la ciudad que le da nombre.

OSAMBRE: s. m. OSAMENTA.

OSAMENTA: s. f.: el esqueleto o conjunto de huesos de que se compone la estructura del cuerpo humano o de cualquier animal.

OSAMIENTO: s. m. ant.: atrevimiento, osadía.

OSAN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 3 de Jaca.

OSAR: v. n.: atreverse, emprender alguna cosa con atrevimiento. — s. m.: OSARIO.

OSARIO: s. m.: el hoyo o fosa donde se depositan los huesos de los difuntos.—Cualquier sitio donde se hallan muchos huesos reunidos.

=Hist.: OSARIO DE MORAT: monumento elevado por los Suizos con los huesos de los Borgoñones muertos en la batalla de Morat.

OSBECK (PEDRO): Biog.: viajero sueco; m. en 1805: *Diario de un viaje a las Indias Orientales.*

OSBECKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Asia y del Africa Tropical.

OSBORNE: Geog.: grupo de islas en la parte oriental del golfo del Almirantazgo, sit. hacia los 14 grados de lat. S., y los 129 de lonj. E.

OSCA: Geog. ant.: nombre dado durante la dominacion romana a la ciudad de Huesca.

OSCABRELA: s. f. Zool.: género de moluscos caracterizados por tener las escamas dorsales pequeñas o rudimentarias, y cuya forma estrecha y larga hace que se parezcan a las orugas de algunos insectos. Comprende 2 especies orijinarias de Nueva-Holanda.

OSCABRION: s. m. Zool.: género de moluscos gasterópodos ciclobranquios, cuyas especies se encuentran en todos los mares, y viven casi todas parásitas.

OSCAR: Biog.: hijo de Ossian.

=Geog.: isla del Océano Equinoccial sit. hacia los 8 grados de lat. S., y los 183 de lonj. E.

OSCENSE: adj.: lo perteneciente a Huesca y a sus hab.—adj. s.: el natural de Huesca.

OSCILACION: s. f.: vibracion, balanze, movimiento de ida y vuelta, de marcha y retroceso por un mismo camino, describiendo un arco de círculo mas o menos grande, que suelen tener algunos cuerpos suspendidos como la péndola de un reloj.—Cualquier movimiento trémulo y vibratorio.

OSCILAR: v. n.: vibrar, moverse libremente a un lado y a otro algun cuerpo suspendido en el aire.—Ajitarse trémulamente, balanzearse; y así se dice: *esta luz oscila*, cuando se mueve a uno y otro lado al impulso del viento.

OSCILARIA u **OSCILATORIA**: s. f. Bot.: género de algas filiformes, cuyas especies crecen en el agua o la tierra húmedas y estan dotadas de movimientos espontáneos, tan singulares, que algunos naturalistas las han tomado por animales o por seres intermedios entre el reino vejetal y animal.

OSCILATORIO: adj.: epíteto que se aplica al movimiento de los cuerpos péndulos.

OSCILLA: s. f. Mit.: nombre de cada una de las cabezas de cera que Hércules ofrecia en Italia en lugar de víctimas húmanas.—Figuritas humanas o pequeñas estátuas que se consagraban a Saturno colgándolas de la estátua de este dios o tocándolas en ella, con lo cual se creia que eran un preservativo infalible contra los encantamientos y la maja.

OSCINIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los atericeros, compuesto de 6 especies orijinarias de Francia y Alemania. Son generalmente pequeños, de color negro, y depositan sus huevos en las plantas herbáceas, siendo sus larvas al desarrollarse, bastante perjudiciales a la agricultura.

OSCÍNIDOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos dípteros, cuyo tipo es el género oscinia.

OSCITANCIA: s. f. ant.: inadvertencia que proviene de falta de cuidado.

OSCITANTE: adj. Med.: calificacion de una fiebre en que el enfermo está continuamente bostezando.

OSCODESA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ordes.

OSCOPORIAS: adj. s. f. pl.: fiestas que instituyó Teseo en reconocimiento de no haber sido devorado por el Minotauro.

OSCOS: Geog.: lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona.—ant.: pueblo de Italia que habitaba una comarca sit. entre el Tíber, el Anio y la Campania. Los Oscos eran de raza céltica o gala; su lengua, que venia a ser un dialecto del celta, se diferenciaba de la de los Romanos.—SAN MARTIN DE OSCOS: felig. de 310 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 20 leguas de la capital y 1 ½ de Grandas de Salime.—SANTA EULALIA DE OSCOS: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 22 leguas de la capital, y 3 de Grandas de Salime.—SANTA EULALIA O SANTALLA DE OSCOS: felig. de 420 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 22 leguas de la capital y 3 de Grandas de Salime.

OSCULACION: s. f. Matem.: contacto de dos ramas de una curva, cuando se estienden por ambas partes mas allá del punto en que se encuentran.

OSCULADOR: adj. Matem.: se dice de un círculo cuya circunferencia tiene un punto comun con una curva, y de esta misma curva.

OSCULATORIO: adj. Anat.: calificacion de un músculo de los labios.

ÓSCULO: s. m.: BESO.

OSCURA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.

OSCURACION: s. f. ant.: la accion de oscurecer.—Su efecto.

OSCURAMENTE: adv.: con oscuridad, sin luz ni claridad.—Confusamente, sin órden ni concierto, de una manera difícil de comprender.—Indecentemente, con bajeza, sin lustre, esplendor o estimacion.

OSCURAR. v. a. ant.: OSCURECER.

OSCURECER: v. a.: privar de luz y claridad.—met.: rebajar, disminuir la estimacion o esplendor de las cosas.—Ofuscar la razon alterando y confundiendo la realidad de las cosas, para que no se conozcan, o parezcan diversas de lo que son.—Usar en el estilo de términos y conceptos estravagantes, y de frases enigmáticas y oscuras.—n.: ir anocheciendo, faltar la luz y claridad, como sucede cuando el sol se oculta.—r.: no parecer alguna cosa, por haberla robado u ocultado.—Aplicado al dia, la ma-

...ñana, el cielo, etc., nublarse.—Retirarse del mundo, hacer vida solitaria.

=Art. y Of.: OSCURECERSE EL CABALLO: en equitacion, hollar el caballo la linea que debe dejar, sin pisar entre los miembros anteriores o posteriores.

=Pint.: dar mucha sombra a las figuras y demás partes de un cuadro para que el objeto pintado resalte y tome cuerpo.

OSCURECIMIENTO: s. m.: el acto de oscurecer y oscurecerse.

OSCUREZA: s. f. ant.: OSCURIDAD.

OSCURIDAD: s. f.: falta de luz o claridad para percibir los objetos.—Densidad, espesura sombria, como la que suele encontrarse en algunos bosques muy poblados.—met.: orijen ignorado, humildad, especialmente hablando de linajes.—Falta de luz y conocimiento en el alma o en las potencias intelectuales.—La confusion del estilo o falta de claridad en lo que se escribe o habla.—La dificultad del sentido o inteligencia de lo que se dice o se propone.—Vida retirada lejos del trato y bullicio del mundo.

OSCURO: adj.: falto de luz o claridad.—met.: desconocido, que procede de un orijen ignorado o humilde; dícese generalmente hablando de linajes.—Confuso, ambiguo, falto de claridad, difícil de comprender: dícese hablando de las ideas, del injenio, del estilo, de un testo.—Dícese de lo que apenas se ve o distingue.—Aplícase al color que casi llega a ser negro.—Entre los colores de una misma especie se dice de aquel que se aproxima mas al negro: *como azul oscuro, castaño oscuro*.—loc. adv.: A OSCURAS: sin luz.—Sin conocimiento de lo que se trata o maneja.—fr.: sin un cuarto, sin blanca.—fr.: ESTAR O HACER OSCURO: se dice cuando el cielo está muy nublado por la noche y no pueden verse los objetos.

=Pint.: aquella parte donde se representan las sombras. Se usa tambien como adj. sustantivado.—OSCURO MAYOR: lo que está muy cargado de color oscuro.

OSCHATZ: Geog.: ciudad de Sajonia con 3,500 hab., sit. en el circulo de Misnia a 10 leguas N. O. de Dresde. Está murada y tiene fábricas de paños.

OSCHERSLEBEN: Geog.: circulo de los Estados Prusianos con 35,000 hab., sit. en la prov. de Sajonia.—Ciudad de los Estados Prusianos con 5,000 hab., sit. en el circulo de su nombre a 5 leguas S. O. de Magdeburgo. Está murada y tiene un castillo.

OSCHIDAR: v. a. germ.: atascar.

OSEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de América Tropical.

OSEAS: Biog.: último rey de Israel, que ocupó el trono desde 726 a 718 antes de J. C. Vencido por Salmanasar, rey de Asiria, fue hecho prisionero con su pueblo.—El primero de los profetas menores, n. en 864 y m. en 784 antes de J. C.

OSEBE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Bastavales.

OSEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Osedo.—SAN JULIAN DE OSEDO: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 2 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Betanzos.

OSEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cangas.

OSEIRO (DE ARRIBA Y DE ABAJO): Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de Oseiro.—SAN TIRSO DE OSEIRO: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 1 ¼ legua de la capital y 1 ½ de Arteijo.

OSEJA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 14 leguas de la capital y 7 de Ateca.

OSELLE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Oselle.—SAN COSME DE OSELLE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo a 6 ¼ leguas de la capital y ¼ legua de Becerreá.

OSENOS: adj. s. m. pl. Rel.: nombre de unos sectarios del siglo I, que profesaban una mezcla de Cristianismo y Judaismo.

ÓSEO: adj.: lo que es de hueso o participa de su naturaleza.

=Zool. adj. s. pl.: se da este nombre, por oposicion a cartilajinosos o condropterijios, a todos los pezes que tienen espinas, o cuyo esqueleto es verdaderamente huesoso.

OSEOSO: adj.: perteneciente al hueso.

OSEQUIAS: s. f. pl. ant.: EXEQUIAS.

OSERA: s. f.: la cueva donde se recoje el oso para abrigarse y criar sus hijuelos.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida a 18 leguas de la capital y 4 de Seo de Urjel.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 5 leguas de la capital y 1 de Pina.—SANTA MARIA DE OSERA: felig. de 420 vec., sit. en la prov. de Orense a 4 leguas de la capital y 3 de Señorin de Carballino.

OSERÍA: s. f. ant.: la cazería de osos.

OSERO: s. m.: OSARIO.

=Geog.: isla del mar Adriático con 2,000 hab., sit. en el gobierno de Trieste hacia los 44 grados de lat. N. y los 18 de lonj. E. Tiene 8 leguas de largo y 1 de ancho, angostando mucho en uno de sus estremos.

OSESNO: s. m.: OSEZNO.

OSET: Geog. España: aldea de 90 vec., sit. en la prov. de Valencia part. jud. de Villar del Arzobispo.

OSETA: s. f. germ.: lo que pertenece a la rufianesca.—fr.: ECHAR DE LA OSETA: hablar recio, jurando y perjurando, y diciendo con enfado cuanto se viene a la boca.

OSETOS: Geog.: OSSETOS.

OSETR: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Tula, corre 20 leguas al E. y después al N. y desagua en el Oka.

OSEVE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Calo.

OSEZNO: s. m.: el cachorro de la osa.

OSFALJIA u **OSFIALJIA**: s. f. Med.: dolor en los lomos.

OSFALJICO u **OSFIÁLJICO**: adj.: lo perteneciente a la osfaljia.

OSFITIS: s. f. Med.: inflamacion de los lomos.

OSFRANTERO: s. m. Zool. (que tiene mal olor): género de mamíferos marsupiales, compuesto de dos especies orijinarias de Australia y Nueva-Holanda.

OSFRESIA: s. f.: facultad de sentir los olores, sensibilidad que constituye el olfato.

OSFRÉSICO: adj.: perteneciente a la osfresia.

OSFRESIÓLOGO: adj. s.: autor de un tratado sobre los olores.

OSFRESIOLOJIA: s. f.: tratado de los olores y el olfato.

OSFROMENO: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los farinjios, cuya principal especie ha sido encontrada en China. Su alimento consiste esencialmente en yerbas graminas, y las hembras hacen un agujero en la arena para depositar sus huevos.

OSIA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital y 3 ½ de Jaca.

OSIAN: Biog.: OSSIAN.

OSIANDER (ANDRÉS): Biog.: célebre teologo protestante de Franconia; n. en 1498 y m. en 1552. Fue uno de los primeros en abrazar la reforma de Lutero y tomó parte en todas las discusiones de la profesion de fe de Augsburgo. *Armonia evangelica* lib. IV.

OSIANDRIANISMO: adj.: doctrina de los Osiandrianos.

OSIANDRIANOS: adj. s. pl. Rel.: nombre de unos sectarios protestantes, cuyo jefe fue Osiander discípulo de Lutero.

OSIÁNICO: adj.: lo que imita el estilo de Ossian.

OSIANISMO: s. m. Lit.: imitacion de las poesias de Ossian.—Admiracion escesiva de este género de poesia.

OSIANISTA: adj.: admirador, partidario fanático del género osiánico.—Imitador de las poesias de Ossian.

OSÍAS: Biog.: rey de Judá; m. en 758 antes de J. C. Hizo con fortuna la guerra a los Filisteos, a los Arabes y a los Amonitas, y favoreció la agricultura.

OSICULADO: adj.: provisto de huesecillos.—adj. s. pl.: órden de pezes que comprende los que estan provistos de esqueleto verdadero.

OSICULAR: adj.: lo que tiene forma de hueso pequeño.

OSIDIO GETA: Biog.: versificador latino que vivió en el año 47. Segun Tertuliano, introdujo la moda de los centores: *Medea*, trajedia.

OSIFICACION: s. f.: formacion de los huesos, crecimiento del sistema huesoso.—Dejeneracion accidental, alteracion de tejido, en virtud de la cual los sólidos orgánicos adquieren accidentalmente la dureza, y demás propiedades físicas de los huesos.—PUNTO DE OSIFICACION: aquel en que comienza la formacion de un hueso.

OSIFICARSE: v. r.: volverse, convertirse en hueso o adquirir la consistencia de tal alguna cosa.

OSIFORME: adj.: lo que tiene la forma de un hueso.

OSIFRAGA: s. f. Zool.: QUEBRANTAHUESOS.

OSIFRAGO: s. m. Zool.: QUEBRANTAHUESOS.

OSMANLI: adj. Filol.: idioma que se habla entre los Turcos.

OSILAGO: Mit. latina: OSIPANGA.

OSILO: Geog.: lugar de Cerdeña, con 5,000 hab., sit. en la division y a 2 leguas E. de Sassari. En la colina inmediata se ven las ruinas de un palacio perteneciente a la familia de Doria.

OSILLA DE PALMERO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 2 leguas de la capital.

OSIMA: Geog.: isla del Japon muy cerca de la costa meridional de la isla de Nifon.—Isla del Japon al S. O. de la isla de Yeso, sit. hacia los 41 grados de lat. N. y los 143 de lonj. E. En su centro hay montañas que arrojan humo denso y se han observado corrientes de lava.

OSIMANDIAS: Biog.: rey de Tebas, en Ejipto, en el intervalo del XX al XVI siglo, antes de J. C. Algunos le confunden con Memnon y otros con Sesostris.

OSIMO: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 7,000 hab. sit. en la legacion y a 3 leguas S. de Ancona. Es sede de un obispo y el palacio es bueno. Belisario tomó esta ciudad a los Godos, después de una tenaz resistencia.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de dos especies orijinarias de la Rusia Meridional y de la Persia Occidental.

OSINAGA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 ½ legua de Pamplona.

OSINIO: Tpos. her.: uno de los reyes aliados de Eneas.

OSIO: Biog.: sabio prelado español; n. en Córdoba en 257; presidió el primer concilio general de Nicea. El emperador Constantino depositó en él su confianza, y a su ruego convocó en 347 el concilio de Sárdica; pero después, a consecuencia de las intrigas de los Arrianos y Donatistas, fue desterrado a Milan y m. contando mas de cien años de edad.—FELIX OSIO: sabio escritor del Milanesado, n. en 1587 y m. en 1631. Sus notas y reparos a los historiadores italianos de la edad media han sido publicados en la coleccion de Muratori.

OSIPANGA: Mit. latina: diosa que presidia a la osificacion de los cartílagos. Era invocada por las madres y las nodrizas.

OSIRICERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquideas, cuyas especies son yerbas orijinarias de Java.

OSÍRIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las santaláceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de las rejiones bañadas por el Mediterráneo.

OSIRIS: Mit.: una de las supremas divinidades del Ejipto, que segun los mitólogos griegos era hijo de Saturno y de Rhea o de Júpiter y de Juno. Fue rey de los Ejipcios, a quienes civilizó, dió leyes y enseñó la agricultura; inventó muchos instrumentos rurales; estableció el matrimonio, instituyó el culto de los dioses y fundó la ciudad de Tebas. Quiso tambien hacer gozar de los beneficios de la civilizacion a todo el universo, y confiando la administracion de su reino a su hermana y esposa Isis, visitó sucesivamente la Etiopia, la Arabia, la India y la Tracia. De vuelta a sus Estados, fue bien recibido por sus pueblos y convidado a un banquete, al cual asistió Tifon, cuya enemistad le habia declarado ya Isis. En medio del convite, al cual asistian setenta y dos conjurados y la reina de Etiopía, un esclavo presentó por órden de Tifon una caja primorosamente ejecutada y adaptada a la estatura de Osiris. El que presidia aquel festin prometió darla al que la llenase con su cuerpo, y como solamente Osiris reunia esta condicion, fue metido en la caja, encerrado en ella, y arrojado al Nilo. Enterada Isis de la muerte de su hermano y esposo, se puso a buscar su cuerpo y con ayuda de Anubis halló al fin la caja misteriosa y corrió con ella a Ejipto a pedir venganza a su hijo Harueri. Segun una tradicion, el cuerpo de Osiris fue dividido en trece partes, distribuidas después de cubrirl as con un beton aromático, entre las trece principales ciudades del Ejipto: Isis reuniendo los dispersos miembros, devolvió la vida al cuerpo: tambien se dice que fue enterrado en un sepulcro que tenia la forma de un buey y se creyó que su alma inmortal habia pasado a animar al buey Apis. Osiris después de su muerte, tuvo de su esposa Isis un hijo llamado Harpócrates, y su culto, que parece haber sido entre los Ejipcios la personificacion del principio luminoso y activo, se estendia por todos los pueblos de Ejipto, donde se celebraban solemnes fiestas que recordaban de una manera simbólica todos los episodios de la vida de este dios. Se le representa con una mitra en la cabeza, y son sus atributos una cruz, un cetro, la criba sagrada y una varilla augural.

=Tpos. her.: amigo de Turno: fue muerto en la guerra de los Rútulos.

OSIU: Geog.: MUTS.

OSKOL: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Kursk, corre 56 leguas al S. y se confunde con otro.—Ciudad de la Rusia Europea con 5,000 hab., sit. en el gobierno y a 26 leguas S. E. de Kursk. Los alrededores son fertiles.—Ciudad de la Rusia Europea con 6,000 hab., sit. en el gobierno y a 21 leguas E. S. E. de Kursk. Tiene arrabales y su comercio es activo.

OSLANAR: v. a. germ.: atemorizar.

OSMA: Geog.: rio de la Turquia Europea que nace en la vertiente setentrional del Balkan, corre 32 leguas al N. y desagua en el Danubio.—Cofradía de España de 20 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina.—Ciudad de 170 vec., sit. en la prov. de Soria, a 11 ½ leguas de la capital y ¼ legua del Burgo de Osma. Es una de las ciudades mas antiguas de España y patria del célebre poeta árabe Abd-el-Rahman.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 6 leguas de Vitoria y 2 de Amurrio.

OSMAN: Biog.: OTMAN.

OSMAN-BEY (AHMET): Biog.: renegado húngaro, n. hacia el año 1740. Estuvo al servicio del Austria, y fue en-

causado por sustraccion de caudales, pasando a Constantinopla, cuando concluyó su condena. Allí tomó el turbante; m. asesinado en 1785. Habia formado una gran coleccion de medallas, con la que se enriqueció el gabinete de Munich.

OSMAN-KEUI : Geog. : lugar de la Turquía Asiática en el bajalato de Diarbekir, a orillas del Tigris. En sus inmediaciones hay cuevas artificiales, llenas de columnas dignas de atencion.

OSMANLIS : adj. s. pl. Hist. : dinastía turca que fue fundada por Osman u Otman I en 1304.

OSMAR : v. a. ant. : ASMAR.

OSMAZOMA : s. f. Quim. : principio que comunica su olor al caldo, en el cual se encuentra en la proporcion de una parte por cada siete de gelatina. Existe en le carne y en algunos hongos y segun los esperimentos mas recientes, no es una sustancia particular, sino la mezcla de muchas sustancias diversas.

OSMAZÓMEO : adj. Quim. : lo que contiene osmazoma.

OSMETÉCTIDE : s. m. Zool. : género de mamíferos carniceros compuesto de una sola especie orijinaria de la India.

OSMIA : s. f. Zool. (olor) : género de insectos himenópteros de la familia de los osmídeos compuesto de muchas especies orijinarias de Europa.

OSMIATO : s. m. Quim. : sal producida por la combinacion del ácido ósmico con una base salificable.

OSMICO : adj. Quim. : calificacion de uno de los óxidos de osmio.—Se dice de las sales en que entra este óxido. —OSMICO POTASICO : lo que resulta de la combinacion de una sal ósmica con otra potásica.

OSMÍDEOS : adj. s. pl. Zool. : familia de insectos himenópteros caracterizados principalmente por tener las patas posteriores impropias para recojer el polen y el abdómen provisto de una paleta revestida de pelos que les sirve para aquel objeto.

OSMIDO : s. m. Quim. : combinacion del osmio con otros metales.

OSMIDOS : adj. s. pl. Miner. : familia de minerales que comprende los que tienen por base el osmio.

OSMILO : s. m. Zool. (olor) : género de insectos neurópteros de la familia de los hemorobídeos, compuesto de dos especies halladas en los lugares húmedos de Europa.

OSMIMÉTRICO : adj. : lo que mide o aprecia los olores.

OSMIO : s. m. Miner. : metal de un color pardo oscuro y muy brillante, descubierto en 1803. No ha sido hallado hasta ahora mas que en la iridosmina, sustancia compuesta de osmio y de iridio, y que se halla en las minas de platino. Debe su nombre al olor estremadamente picante que exhala cuando está oxidado.

OSMIOSO : adj. Quim. : salificacion de uno de los óxidos de osmio. Se dice tambien de las sales que tienen este óxido por base.

OSMITA : s. m. Bot. (olor): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

OSMITÓPSIDE : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas que comprende dos especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza, cuyas hojas exhalan un fuerte olor parecido al alcanfor.

OSMIURO : s. m. Miner. y Quim.: aleacion del osmio con otros metales.— OSMIURO DE IRIDIO : mineral compuesto de osmio e iridio que acompaña al mineral de platino en Colombia y en el Ural; se presenta en tablas muy delgadas, o agujas de seis caras, su color es gris de acero o gris de hierro y su brillo metálico.

OSMO (SAN MIGUEL DE) : Geog. España : felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 1/2 leguas de la capital y 1 3/4 de Rivadavia.

OSMODERMA : s. m. Zool. (piel que huele) : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 4 especies de las cuales 1 es orijinaria de Europa y 3 de los Estados-Unidos.

OSMODIO : s. m. Bot. : ONOSMODIO.

OSMOLOJIA : s. f. : tratado sobre los olores.

OSMOLÓJICO adj. : perteneciente a la osmolojia.

OSMOND (JUAN BAUTISTA LUIS): Biog. : librero y bibliógrafo frances; m. en 1775 : *Diccionario topográfico y crítico de los libros raros y singulares.*

OSMUNDA : s. f. Bot. : NEUROPTÉRIDE.—Género de helechos, cuyas especies crecen en las rejiones frias y templadas de ambos hemisferios, abundando en las del boreal.

OSMUNDÁCEAS u **OSMUNDEAS** : adj. s. f. pl. Bot. : tribu de helechos que tiene por tipo el género osmunda.

OSNABROCK : Geog. : una de las islas de la Sociedad, MAITEA.—Gobierno del Hannover, con 230,000 hab. Confina al N. con el ducado de Oldenburgo, al E. y al S. con la Westfalia y al O. con la Béljica y Holanda. Tiene 25 leguas de largo y 17 de ancho, le cruza el Ems y recibe varios afluentes : el terreno es casi llano y árido, y la principal industria consiste en telares de lienzos.—Principado en la parte S. E. del gobierno de su nombre con 140,000 hab. Confina al N. con el ducado de Oldenburgo; tiene 14 leguas de largo y 8 de ancho; es montuoso al S. E. y llano y pantanoso en general.—Ciudad del gobierno y principado de su nombre, con 11,000 hab., sit. a 8 leguas N. E. de Munster. Está murada y es muy antigua. En 1648 los embajadores protestantes celebraron en ella sus conferencias para la paz de Westfalia.

OSO : s. m. ant. : HUESO.

=Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 3 de Fraga.—EL OSO : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Avila, a 4 leguas de la capital.

=Mar. : inicial con que en los escritos marítimos y en la rosa náutica se designa el viento y rumbo denominado oes sudoeste.

=Zool. s. m. : género de mamíferos carniceros, plantígrados notables por su gran tamaño y ferozidad. Tienen la frente ancha, el hocico fino, los miembros musculosos y fuertes y sus movimientos son demasiado ájiles en razon de la pesadez de su cuerpo. Andan sobre la planta entera de los pies, pueden sostenerse en los dos traseros, subir a los árboles, abrazarse al tronco, y su forma general los hace escelentes nadadores. Se alimentan de animales y vejetales, siéndoles todo indiferente escepto las sustancias azucaradas por las que manifiestan una aficion desmedida y van a buscar a los troncos y rocas donde las abejas depositan sus panales. En general nunca atacan al hombre a no sentirse incitados o por el hambre, o por una provocacion. Algunos osos aprenden a ejecutar varios ejercicios, que repiten al simple mandato, y para enseñarlos especulan los domadores, como el mejor medio, con el goloso apetito de estos animales. Sus instintos son salvajes; viven solitarios y se encuentran en los lugares inhabitados, donde les sirven de guaridas las cavernas de las rocas inaccesibles y los troncos de los árboles seculares, donde pasan ocultos una parte del invierno, sin provisiones, y sin salir por muchas semanas, no estando durante este tiempo privados de sentido como el liron y la marmota. Entre sus muchas especies las principales son las siguientes : — OSO BLANCO : especie que vive entre las nieves eternas que rodean el polo boreal y en las costas de la Groenlandia y de Spitzberg. Al llegar el estío se introducen en las islas o continentes, andan errantes y solitarios alimentándose de frutos, raizes, y a veces de cadáveres y es la época en que nacen sus hijuelos que colocan sobre una cama de musgos y líquenes. Cuando vuelven las nieves a cubrirlo todo, abandonan estos lugares y vuelven a las costas reunidos en familia. Entonces persiguen a los grandes animales marinos, se alimentan de ellos y cuando algun violento ejercicio los rinde se duermen sobre los témpanos de nieve que flotan en las aguas. Las olas los separan a vezes de las costas y entonces se comen los unos a los otros, o esparcen el terror en los parajes a que llegan como acontece frecuentemente en la Islandia y Noruega.—OSO COMUN : se encuentra en las montañas y bosques de casi toda Europa, en el Asia y en la América. Tiene de 4 a 5 pies de largo, las uñas cortas, cónicas y encorvadas, la cabeza muy gruesa y el pelo lanoso, y de color oscuro. Vive solitario en las cavernas y las hendiduras de las rocas, y no sale de los parajes inhabitados a no ser obligado del hambre. A esta especie pertenecen los que generalmente se ven enseñados a ejecutar varios ejercicios.—OSO DEL TIBET : se parece mucho al oso de los Alpes, en sus formas generales y es orijinario del Nepal y el Tibet. —OSO NEGRO : tiene la piel lanosa, de color oscuro, la frente aplastada y su tamaño es algo menor que el del oso blanco.—OSO TERRIBLE : vive solitario como el negro, del que tiene las formas generales y es orijinario de la América Setentrional. Reune a la estupidez del blanco, la ferozidad del yaguar, la animosidad del tigre y la fuerza del leon. Su tamaño es enorme : generalmente llegan a tener ocho pies de largo y a pesar cerca de 600 libras. Es el mas feroz y terrible de todos los animales Su ajilidad iguala a su fuerza y su crueldad sobrepuja a la de los mas carniceros. Espera oculto la presa; se arroja al salto sobre ella y ningun animal puede resistirse a su terrible ataque. No obstante los indijenas hacen una considerable caza de ellos, los matan cuerpo a cuerpo y todo el premio que sacan de tan arriesgada lucha es la cerdosa piel del oso que solo puede servir para abrigos ordinarios.—OSO POLAR: OSO BLANCO.

OSOGO : Mit. : nombre de una divinidad adorada en Caria y que se supone sea Neptuno. Segun Estrabon, de vez en cuando venia una ola a estrellarse en las paredes de su templo.

OSONA : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria a 5 leguas y 3 de Almazan.

OSONILLA Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria a 4 leguas de la capital y 5 de Osma.

OSOÑO (SAN PEDRO DE) : Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Orense a 11 leguas de la capital y 1 de Verin.

OSOR (SAN PEDRO DE) : Geog. España : villa de 150 vec., sit. en la prov. de Gerona a 4 leguas de la capital y 3 de Santa Coloma de Farnes.

OSORIO (JERÓNIMO) : Biog. : prelado portugues; n. en 1506, esplicó la Sagrada Escritura en la universidad de Coimbra, fue académico de Evora, y m. en Tavira, cuando iba a apaziguar una sublevacion de aquel pueblo. Escribió paráfrasis y comentarios a muchos libros de la Biblia, y además las obras siguientes : *De nobilitate civili; De nobilitate cristiana; De gloria; De regis institutione, De rebus Emmanuelis Lusitaniæ regis virtute et auspicio gestis lib. 12: De justitia cœlesti; De sapientia*, etc.

=Zool. s. m. : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros, compuesto de 10 especies, de las cuales 7 son orijinarias de América, 1 de Asia, otra de Africa y la otra que ha sido estraida del copal, se supone antediluviana.

OSORMORT (SAN SATURNINO DE): Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 10 leguas de la capital y 2 de Vich.

OSORNILLO : Geog. España : villa de 80 vec., sit. en la prov. de Palencia a 8 leguas de la capital y 5 de Carrion de los Condes.

OSORNO : Geog.: volcan de la cordillera de los Andes en los límites de Chile y de la Patagonia.—Ciudad arruinada de Chile en el pais de los Araucanos a 7 leguas del mar. Fue fundada por los Españoles en 1558 y llegó a ser muy rica; pero en 1599 la destruyeron los Indios, degollando a sus hab. y reservando a las mujeres para casarse con ellas; después de esta catástrofe no se ha vuelto a reedificar.—Villa de España con 160 vec., sit. en la prov. de Palencia a 8 leguas de la capital y 3 de Carrion de los Condes.

OSOSO : adj. : HUESOSO.

OSPEDADO : s. m. ant. : HOSPEDAJE.—HUESPED.

OSQUEITIS : s. f. Med. : inflamacion del escroto.

OSQUEOCALASIA : s. f. Med.: tumor que resulta de la hipertrofia del tejido celular del escroto, y de la estension escesiva de la piel de aquella parte.

OSQUEOCELE : s. f. Med. : hernia del escroto.—Tumor formado por la infiltracion de un líquido en el escroto.

OSQUEONCIA : s. f. Med. : tumefacion del escroto.

OSQUIA : Geog. España : monte de Navarra en el part. jud. de Pamplona.

OSROENE : Geog. ant.: comarca de la Mesopotamia, que se estendia a lo largo del Eufrates desde el monte Tauro hasta el Khabur. Fue conquistada por Trajano, y desde Caracalla hasta Heraclio, perteneció casi constantemente a los Romanos.

OSRUCHNAH : Geog. : ciudad de la Tataria independiente, en la Bucaria, sit. a 20 leguas N. N. O. de Samarkanda. Ha sido muy populosa, y en su territorio hay minas de oro, plata y cobre, sal amoniaco, ulla y fuentes de nafta.

OSSA : Geog. : golfo en la costa oriental de la isla de Gilolo. Tiene 24 leguas de entrada y 16 de seno, y contiene varias islas pequeñas.

=Tpos. her. : amante de Neptuno y madre de Sithon.

OSSABAU : Geog. : isla de los Estados-Unidos en el Atlántico, cerca y al S. de la embocadura de Savannah. Tiene 6 leguas de circunferencia.

OSSAIA : Geog. : aldea del ducado de Toscana en la prov. de Florencia a 1 legua S. S. E, de Cortona. Su nombre deriva de las muchas osamentas que se hallaron allí, y han hecho creer que fue teatro de la batalla del Trasimeno ganada por Anibal.

OSSAT (ARNALDO) : Biog. : cardenal y diplomático frances; n. en 1536 y m. en 1604. Fue embajador de Erique III y despues de Enrique IV en Roma y recibió para este la absolucion pontificia. Su correspondencia le dió una reputacion clásica en diplomacia: *Cartas*, dirijidas a Villeroy.

OSSECK : Geog. : lugar de Bohemia en el circulo y a 6 leguas N. O. de Leimeritz. Tiene una biblioteca de mucha consideracion y fábricas de mulo...

OSSELIN (CÁRLOS NICOLÁS): Biog. convencional frances; n. por los años de 1760. Votó la muerte de Luis XVI y se señaló entre los adversarios de los Girondinos. Condenado a la deportacion y después a la muerte, pereció en el cadalso en 1794.

OSSELLE : Geog. : lugar de Francia en el depart. del Doubs. En sus cercanias hay grutas dignas de atencion, en las que se descubrieron huesos fósiles del oso de las cavernas, cuya especie se ha perdido.

OSSET: Geog. España : ciudad de la España antigua en el convento jurídico de Sevilla en la parte del Betis opuesta a su capital.

OSSETAS u **OSSETOS**: Geog. pueblos de las montañas del Cáucaso dependientes de la Rusia, la cual sin embargo no puede tener gran confianza en su sumision. Sus individuos son robustos, de mediana estatura y rubios; su inclinacion al robo les hace temibles, pero son hospitalarios para el viajero que voluntariamente les busca. Su riqueza consiste en la cria de ganados.

OSSIAN : Biog. : célebre bardo escoces del siglo IX; era hijo de Fingal, rey de Morven, esposo de Malvina y padre

Oscar, que perdió en la flor de su ...ad. Se distinguió como bardo y como ...errero. La tradicion cuenta que en su ...jez se quedó ciego. Quedan bajo su ...mbre, bastantes *poesías* en lengua ga..., cuya autenticidad ha sido disputada.

OSSO: Geog. España: lugar de 10 ...c., sit. en la prov. de Lérida a 7 ½ ...guas de la capital y 1 de Cervera.

OSSOLA: Geog.: prov. de los Esta...s Sardos con 30,000 hab. Confina al ..., al E. y al O. con la Suiza, tiene 13 ...guas de largo y 4 de ancho, la cubren ...s ramificaciones de los Alpes, y hay ...ella muchos torrentes. El terreno es ...do, pero el reino mineral ofrece gran...s riquezas que apenas se esplotan, y la ...ayor parte de los hab. emigran todos ...s años para buscar su subsistencia.

OSSOLINSKI (JORJE): Biog.: gran ...nciller de Polonia, hombre de Estado ...diplomático distinguido; n. en 1595 y ... en 1650. Contribuyó poderosamente ...a eleccion de Juan Casimiro.

OSSORY (TOMÁS BUTLER, CONDE DE): ...og.: general ingles y par de Inglater..., hijo de Jacobo, conde de Ormond; ... en 1631 y m. en 1680. Despues de ...ber estado prisionero durante el go...erno de Cromwell, mando cuando la ...stauracion las tropas inglesas en varias ...cunstancias y notablemente en la bata... de Mons.

OSSULSTONE: Geog.: part. de ...glaterra con 760,000 hab., sit. en la ...te S. E. del condado de Midlessex; ...rea las ciudades de Londres y West...inster, y comprende 4 divisiones.

OSSUN: Geog.: villa de Francia con ...00 hab., que se distinguen por la sin...laridad de su traje, idioma y cos...mbres. Se halla sit. en el depart. de ... Altos Pirineos a 2 leguas S. O. de ...rbes, y es famosa por la sangrienta ...alla que se dió en el siglo VIII en...... los Sarracenos y los del pais.

OSTA: s. f. Mar.: cada uno de los ...s cabos que se encapillan en el pico de ... cangrejo, para la sujecion de este ...n los balanzes, tesando uno a cada ...da por medio de su aparejo.—BURRO, ...su primera acepcion de marina.—fr.: ...VEGAR A CUATRO OSTAS: dicese de los ...buques que navegan en popa cerrado.

OSTABAR: v. a. germ.: hurtar.

OSTABARÉS: Geog.: antiguo y ...queño pais de Francia en la baja Na...rra. Tenia 3 leguas de largo y 2 de ...cho, y hoy está reunido al depart. de ... Bajos Pirineos.

OSTACHKOF: Geog.: ciudad de ...Rusia Europea con 7,000 hab., sit. en ... gobierno y a 32 leguas O. de Tver. ... ... y sus casas son de ... ... gran bazar de ladrillo, ... todas las tiendas y ... y su industria principal ... ... de barcas.

OSTADE (ADRIAN VAN): Biog.: pin...r célebre de la escuela holandesa, dis...pulo de Francisco Hals, n. en Lubeck ... 1610 y m. en 1685: *La familia de ... Van Ostade*, *E. ...*, *Mercado de pescados*, *Interior de una ...*, *El nativo en su despacho*, *Un f... ma...*, *Un lector* (Museo de Paris). *Inte...r*, *Una cabaña* (Museo de la Haya), ...; *Interior de un taller* (Museo de ...sterdam); *Concierto rústico*; *Interior ... una casa rustica con musicos* (Museo ... Madrid). —ISSAC VAN OSTADE: herma...y discípulo del anterior; n. en 1612 y ... muy joven. *Posada de viajeros*, *Un ...tico con su carreta*; *Dos canales helados* (...seo de Paris). *Un bebedor*. *Taberna*; (...seo de Ansterdam), *La mañana*, *Inte...r de una choza* (Museo de Madrid).

OSTAFRANCHS: Geog. España: ...gar de 20 vec., sit. en la prov. de Le...da a 9 leguas de la capital y 1 ½ de ...rvera.

OSTAGA: s. f. Mar.: cabo de grue...proporcionado, que hace el oficio de ...amante de aparejo en las drizas de ...s velas, como las de gavia.—fr.: ...NER LA OSTAGA: DAR SEBO A LA OS...A.

OSTAGADURA: s. f. Mar.: sitio ...de se hacen firmes las ostagas en la ...rga.

OSTAGRA: s. f. Med.: pinza propia para cojer los huesos.

OSTAIBÉ y **OSTABEO**: s. m. germ.: robo.

OSTAL: s. m. ant.: posada, habitacion.

OSTALERÍA: s. f. ant. y germ.: ostal.

OSTALERO: adj. s. ant. y germ.: posadero, mesonero.

OSTALETS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit en la prov. de Lérida a 9 leguas de la capital y 1 ¼ de Cervera.

OSTAR: adj. germ.: cuatro.
=Mit. escandinava: dios de la luna.

OSTARDÍ: adj. germ.: cuarenta.

OSTASO: Mit.: dios sirio hijo de Urano y de la Tierra.

OSTE: s. f. ant.: HUESTE.—Especie de interj. que equivale a: QUÍTATE DE AHÍ, APARTATE.—loc. fam.: SIN DECIR OSTE NI MOSTE: sin hablar palabra, de rondon.
=Geog.: rio del Hannover que nace en el principado de Luneburgo en el limite oriental del gobierno de Stade, corre 22 leguas al N. N. O. y desagua en el Elba.

OSTEALJIA: s. f. Med.: dolor de los huesos.

OSTEALJICO: adj.: perteneciente a la ostealjia.

OSTEBÉ: s. m. germ.: Dios.

OSTEITIS: s. f. Med.: OSTITIS.

OSTELAR: v. a. germ.: bajar.

OSTENDE: Geog.: ciudad del Béljica con 12,000 hab., sit en la prov. de Flandes Occidental a 4 leguas O. de Brujas. Es cabeza de territorio, plaza fuerte de tercera clase y tiene buen puerto. La industria y pesca son activas, hay astilleros, y su comercio es considerable. Esta ciudad ocupada por los Holandeses sostuvo contra los Españoles uno de los mas famosos sitios que recuerda la historia; principió en 1601, y duró hasta 1604, rindiéndose al fin por capitulacion.—CANAL DE OSTENDE A BRUJAS: canal de Béljica que principia en el puerto de Ostende, corre 4 ½ leguas al E. y se une con otro canal. Es uno de los mejores que existen, navegan por él fragatas y sus esclusas son célebres.

OSTENO: Geog.: lugar de Venecia en la prov. y a 4 leguas de Como. En sus inmediaciones hay grutas con preciosas estalactitas.

OSTENSIBLE: adj.: lo que se puede manifestar o mostrar con facilidad.—que está a la vista.

OSTENSIBLEMENTE: adv.: de una manera ostensible, claramente, evidentemente.

OSTENSION: s. f.: manifestacion o demostracion de una cosa.

OSTENSIVO: adj.: lo que manifiesta, demuestra u ostenta alguna cosa.
=Dipl.: se dice de los documentos diplomáticos que pueden manifestarse, por oposicion a los que deben quedar secretos.

OSTENTACION: s. f.: accion y efecto de ostentar.—Lujo, magnificencia esterior aparato.—Vanagloria, jactancia.

OSTENTADOR: adj. s.: el que ostenta.

OSTENTAR: v. a.: mostrar, manifestar, hacer patente una cosa.—Hacer gala o alarde de alguna cosa, como grandeza, luzimiento, talento, etc.—n. ... ...arse, vanagloriarse.

OSTENTATIVO: adj.: dicese del que hace ostentacion de alguna cosa.—ant. ... suntuoso, magnífico.

OSTENTO: s. m. ant.: apariencia que denota prodijo de la naturaleza, o cosa monstruosa o milagrosa.

OSTENTOSAMENTE: adv.: con ostentacion, de una manera ostentosa.

OSTENTOSO: adj.: suntuoso, magnífico, grande y digno de verse.

OSTEOCELE: s. f. Med.: tumor producido por la osificacion de un saco herniario.

OSTEOCOLA: s. f. Miner.: nombre dado en lo antiguo a ciertos fragmentos de sílice, sin forma determinada que se encuentran en la cal terciaria, y están generalmente cubiertos de una costra blanca.—Se aplica tambien al carbonato de cal incrustante, en forma de tubos o raizes de arboles que parecen reunidos y pegados por medio de un cimento. Se creyó que tenia la propiedad de unir los huesos fracturados y de aqui recibió su nombre.

OSTEÓCOPO: adj. s. Med.: se dice de los dolores que se sienten en los huesos y que generalmente son debidos a la sífilis constitucional.

OSTEODERMOS: adj. s. pl. Zool.: familia de pezes cartilajinosos que comprende todas las especies cuya piel está cubierta de una armadura o de granos huesosos.

OSTEODÉSMEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos conchíferos dimiarios, caracterizados por la ausencia de dientes cardinales y por tener un ligamento interno.

OSTEODESMO: s. m. Zool. (ligamento huesoso): género de moluscos conchíferos, de la familia de los osteodésmeos, caracterizados por su concha oblonga, pequeña, inequivalva y un poco abierta por las estremidades. La especie que le sirve de tipo es orijinaria de los mares de la Nueva Holanda.

OSTEODINIA: s. f. Med.: dolor de los huesos.

OSTEODINICO: adj.: relativo a la osteodinia.

OSTEOFAGO: adj.: que come huesos.

OSTEOFIMA: s. m. Med.: hinchazon de los huesos.

OSTEOFTISIA: s. f.: atrofia de los huesos.

OSTEOFTORIA: s. f. Med.: alteracion de los huesos, caries.

OSTEOGRAFIA: s. f.: descripcion de los huesos.

OSTEOGRÁFICO: adj.: perteneciente a la osteografia.

OSTEOGRAFO: adj. s.: autor de un osteografo.

OSTEOJENESIA u **OSTEOJENIA**: s. f. Fisiol.: formacion o desarrollo de los huesos.

OSTEOJÉNICO: adj.: relativo a la osteojenia.

OSTEOLISIS: s. f. Med.: alteracion particular del tejido huesoso, de la cual resulta la destruccion de la sustancia de este tejido, sin dejar residuo.

OSTEOLITA: s. f. Miner.: hueso fósil.—Roca compuesta de carbonato de cal que contiene huesos fósiles.

OSTEOLOGO: s. m.: el que se dedica a la osteolojia.

OSTEOLOJIA: s. f. Anat.: parte de la anatomia que trata de los huesos.

OSTEOLÓJICO: adj.: perteneciente a la osteolojia.

OSTEOMALACIA, **OSTEOMALAQUIA** u **OSTEOMALAXIA**: s. f. Med.: reblandecimiento de los huesos. Afeccion en la cual los huesos, privados del fosfato calizo que entra en su composicion, adquieren una blandura que los hace impropios para llenar sus funciones.

OSTEOMELE: s. m. Bot. (manzana huesosa): genero de plantas de la familia de las pomaceas, cuyas especies son arbustos que crecen en las islas de Sandwich.

OSTEOMIA: s. f. Med.: hinchazon de los huesos.

OSTEONECROSIS: s. f. Med.: mortificacion de los huesos.

OSTEOSPÉRMEAS: adj. s. f. pl. Bot.: seccion de plantas de la familia de las compuestas, que tiene por tipo el género osteospermo.

OSTEOSPERMO: s. m. Bot. (grano huesoso): genero de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

OSTEOSTEATOMA: s. m. Med.: conversion del tejido huesoso en una materia grasienta.

OSTEOSTOMOS: adj. s. pl. Zool.: familia de pezes oseos holobranquios, cuyo principal carácter consiste en tener las mandíbulas enteramente huesosas.

OSTEOTIDE: s. f. Med.: materia huesosa, sustancia que debe convertirse en hueso.

OSTEOTILO: s. m. Med.: tumor desarrollado en la superficie de un hueso.

OSTEOTOMÍA: s. f. Anat.: parte de la anatomia práctica que tiene por objeto la diseccion de los huesos.

OSTEOTÓMICO: adj.: perteneciente a la osteotomia.

OSTEOZOARIOS: adj. s. pl. Zool.: VERTEBRADOS.

OSTER: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Tchernigof, corre 28 leguas al O. y se confunde con otro. En sus orillas hay varias poblaciones.—Ciudad de la Rusia Europea en el gobierno y a 12 leguas S. S. O. de Tchernigof. Sus ruinas manifiestan que ha sido de la mayor importancia, su comercio de madera es considerable, y tiene grandes pesquerías.

OSTERDICKIA: s. f. Bot.: CUNONIA.

OSTERHOLZ: Geog.: villa del Hannover en el gobierno y a 10 leguas S. O. de Stade. En sus inmediaciones hay minas de ulla que se esporta en gran cantidad.

OSTERICIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la Europa.

OSTERIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 ½ leguas de Pamplona y 4 ½ de Aoiz.

OSTERLAND: Geog.: ant. pais de Alemania, sit. en las inmediaciones del Saale, y repartido hoy entre los ducados de Sajonia Weimar, Sajonia Altenburgo y Sajonia Meiningen.

OSTERMANN (ANDRES, CONDE DE): Biog.: canciller de Rusia; m. en 1747 en la Siberia. Entró al servicio de la Rusia, y despues de haber gozado del favor de Pedro I, de Catalina y de Ana, y desempeñado los mas altos empleos, fue condenado por Isabel a un destierro perpétuo.

OSTERODE: Geog.: ciudad del Hannover con 4,000 hab., sit. en el gobierno y a 10 leguas S. S. E. de Hildesheim. Está murada, tiene hospitales y gimnasio, telares, fundicion de cobre y fábricas de varias clases.—Ciudad de los Estados Prusianos, sit. en la Prusia Oriental, a 20 leguas S. S. O. de Konisberg. Tiene fábricas de paños y aserraderos.

OSTER-RISOCER: Geog.: ciudad de Noruega, sit. en una lengua de tierra que se interna en el Categat, a 28 leguas S. O. ds Cristiania. En sus inmediaciones hay dos fundiciones de hierro de mucha consideracion.

OSTERWICK: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos en la prov. de Sajonia, a 12 leguas O. S. O. de Magdeburgo. Está murada, es ... y tiene fábricas de paños y hospital.

OSTHEIM-VOR-DER-RHON: Geog.: ciudad del ducado de Sajonia Weimar, sit. a 10 leguas S. S. O. de Eisenach. Está murada y bien construida, y tiene colejio, hospital y telares.

OSTIA: Geog.: villa de los Estados Pontificios, sit. en la márjen izquierda del brazo meridional del Tiber, a 4 leguas S. O. de Roma. Fue el primer establecimiento marítimo de los Romanos, y opulenta en aquella época, de la cual conserva ruinas de acueductos y de templos.

OSTIACOS u **OSTIAKOS**: Geog.: nombre de dos pueblos de la Rusia Asiática, que habitan ... del Obi y del Yenisei. Su nombre ... hospitalarios, ... y sus individuos pueden calcularse en 170,000. Son pastores, ... se visten de pieles y se dedican a la caza, pesca y pastoreo. ... las ventanas de sus chozas con ... en vez de cristal, y emigran por los desiertos en busca de caza. Su arma es la flecha, y ... El orijen e ... de estos pueblos, parece fijo o ... y es ... distinto el uno del otro, pero en costumbres son iguales. Los del Obi forman uno de los

primeras naciones descubiertas y conquistadas por los Rusos en la Siberia.

OSTIAL: s. m.: la boca y entrada de un puerto o canal.—La concha que cria la perla.—El lugar o paraje en que se pescan las perlas.

OSTIARIO: adj. s.: antiguamente, el clérigo de órdenes menores que tenia a su cargo abrir y cerrar las puertas de la iglesia, guardar todo lo que se hallaba dentro y fuera de ella, recibir a los fieles y espulsar a los descomulgados. Actualmente se dan juntas las cuatro órdenes menores, habiendo variado la disciplina respecto de su ejercicio.

OSTIÁTIM: adv. lat.: muy usado en castellano, y cuya significacion es *de puerta en puerta*.

OSTIENSE: adj.: lo perteneciente a la ciudad de Ostia.—adj. s.: el natural de esta ciudad.

OSTIGLIA: Geog.: ciudad de Lombardía con 3,000 hab., sit. en la prov. y a 5 leguas E. S. E. de Mantua. Fue mucho mas importante en la antigüedad, y es patria de Cornelio Nepote, cuya estatua conserva.

OSTIMURI: Geog.: prov. de la América Setentrional al N. O. del rio Maye; confina con el Ihaqui, y tiene 40 leguas de estension. Tiene muchas minas de oro y plata, pero de baja ley, y el terreno, aunque fertil, queda inundado en invierno por el segundo rio, que destruye las cosechas. La habitan varias tribus indias.

OSTINAR: v. a. germ.: despertar.

OSTIO: Biog.: poeta latino del siglo I antes de J. C. Habia compuesto en verso una *Historia de la guerra de Istria*.

OSTIOLO: s. m. Bot.: abertura pequeña que se observa en la superficie de la fronda de las algas, y que comunica con los receptáculos de las semillas.

OSTION: s. m. prov.: OSTRA.

OSTITIS: s. f. Med.: inflamacion de los huesos.

OSTIZ: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra a 2 ½ leguas de Pamplona.

OSTLAND: Geog.: division en la parte oriental de Islandia. Confina al N. O. con el Nordland, y al E. con el Atlántico. Tiene unas 40 leguas de largo y 20 de ancho, y comprende 6 distritos.

OSTODE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son árboles que crecen en Java.

OSTOMA: s. f. Zool.: NITIDULA.

OSTOTIPAC: Geog.: prov. de la América Setentrional distante 38 leguas O. N. O. de la de Guadalajara. La habitan Indios y aunque es pequeña produce mucho algodon.

OSTOTIPAQUILLO: Geog.: pequeño territorio de la América Setentrional, distante 25 leguas N. O. de la ciudad de Guadalajara y 165 de Méjico por el mismo rumbo. Solo produce alguna caña dulce de que hacen miel.

OSTORRINCO: s. m. Zool. (hocico huesoso): género de pezes de la familia de los osteóstomos, compuesto de una sola especie que habita en el gran mar Equinoccial.

OSTFALIANOS: adj. s. pl. Geog. e Hist.: antiguo pueblo sajon que habitaba en el Oriente como los Vestfalianos en el Occidente.

OSTR: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Smolensko, corre 20 leguas al S. O. y desagua en el Sej.

OSTRA: s. f. Zool.: género de moluscos conchíferos que forma el tipo de la familia de los ostráceos, y comprende muchas especies caracterizadas por tener las dos valvas de su concha desiguales, una plana y otra convexa, y ambas hojosas y ásperas. Su carne es sabrosa, aunque de difícil dijestion, y de ella se hace un gran consumo.

OSTRÁCEOS: adj. s. pl.: familia de moluscos conchíferos monomiarios, a que sirve de tipo el género ostra.

OSTRACIDIO: s. m. Zool. (apariencia de concha): género de arácnidos falánjidos de la tribu de los goniléptidos, cuya especie típica es orijinaria de América.

OSTRACISMO: s. m.: destierro político por espacio de diez años, que los Griegos solian imponer a las personas de gran poder y crédito, con el objeto de que no atentasen a las libertades públicas, o con el de calmar los zelos y envidia de los inferiores.—Hoy se da este nombre a cualquiera espatriacion por causas políticas.

OSTRACITA: s. f.: el hollin metálico que se pega a la parte esterior del hornillo en que se acendra el cobre.

=Miner.: OSTRA FÓSIL.

OSTRACODERMA: s. f. Bot.: género de hongos gasteromicetos, cuyas especies son muy pequeñas de color blanco y crecen entre los musgos.

OSTRÁCODOS: adj. s. pl. Zool.: órden de crustáceos que comprende un pequeño número de especies microscópicas, que no tienen el cuerpo dividido en anillos distintos, sino comprendido entre las dos valvas de un carapacho conchiforme. Las antenas del primer par son delgadas y setáceas, y las del segundo largas y conformadas de manera que les sirven de órganos nadadores.

OSTRACOLOJIA: s. f.: historia de las conchas.

OSTRACOLÓJICO: adj.: relativo a la ostracolojia.

OSTRACOMORFITA: s. f. Miner: ostra u otra concha bivalva fósil.

OSTRAL: s. m.: OSTRERA en su primera acepcion.

OSTRALEGA: s. f. Zool.: HEMATOPO.

OSTRANITA: s. f. Miner.: especie de zircon de color pardo de clavo y de lustre vítreo; raya el cuarzo, es insoluble en los ácidos e infusible al soplete.

OSTRÁPODOS: adj. s. pl. Zool.: OSTRÁCODOS.

OSTRÉ: germ.: usted.

OSTREARIO: adj. Zool.: que vive en las conchas de las ostras.

OSTREIFORME: adj.: lo que tiene forma de ostra,

OSTREINA: s. f.: sustancia que pertenece a la ostra:

OSTREITA: s. f. Miner.: OSTRACITA:

OSTREOCARPO: s. m. Bot.: ASPIDOSPERMA.

OSTREOIDEO: adj.: OSTREIFORME.

OSTRERA: s. f.: el lugar donde aovan y se crian las ostras. Llámase así en la costra setentrional de España.—La mujer que vende ostras.

=Zool.: género de aves zancudas, caracterizadas por su pico recto mas largo que la cabeza y comprimido lateralmente, narizes lineares, tarsos desnudos y tres dedos solamente en cada pie. Todas las especies que contiene se hallan a la orilla del mar, en las playas desiertas, donde encuentran su alimento especial, que consiste en ostras, anelidos y crustáceos.

OSTRERO: adj. s.: el que vende ostras.

OSTREVANT: Geog. ant.: pais de Francia en el Hainaut, comprendido actualmente en el depart. del Norte.

OSTRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cupulíferas, cuya especie típica es un árbol orijinario de la Europa Austral y de la América Boreal.

OSTRÍFERO: adj. Poes.: lo que cria ostras.

OSTRO: s. m.: OSTRA. En algunas partes las llaman *ostrones* y tambien *ostiones*.—La púrpura que se estraia de un marisco en las costas de Siria, y de la cual hacian uso los Romanos.

OSTROG: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 5,000 hab., sit. en el gobierno de Volhinia, a 29 leguas O. de Jitomir. Perteneció a los Polacos, cuyo último soberano la cedió en 1,600 a la órden de Malta, viniendo después al dominio ruso.

OSTROGODO: adj. s.: el natural de la Gocia Oriental.—adj.: lo perteneciente a dicho pais o a sus habitantes.

=Hist. adj. s. pl.: uno de los pueblos de la gran familia de los Godos que invadieron la península escandinava. Rechazados de aquellas rejiones en los primeros tiempos de la era cristiana, fueron a establecerse en el pais sit. entre el Niester y el Volga al Oriente de los otros Godos, de donde tomaron su nombre. Uno de sus jefes fue el famoso Teodorico; bajo su reinado los Ostrogodos, fijos ya en Panonia, se apoderaron de Italia y de la Provenza, pero después de la muerte de aquel jefe, vencidos por Belisario en 535 y por Narses en 552, abandonaron la Italia y desaparecieron para siempre.

OSTROGOJSK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 11,000 hab., la mayor parte cosacos. Se halla sit. en el gobierno y a 16 leguas S. de Voronej, tiene muchas tiendas y en su territorio se cria mucho ganado.

OSTROGOTIA: Geog.: V. GOTIA.

OSTROLENKA: Geog.: ciudad de Polonia con 2,000 hab., sit. en el palatinado y a 25 leguas de Plock. En 1806 se dió en ella un combate entre Franceses y Rusos en que estos fueron rechazados con pérdida.

OSTRON: s. m. prov.: OSTRA.

OSTROJSKI (CONSTANTINO CONSTANTINOWICH, PRÍNCIPE): Biog.: vaivoda de Kief y mariscal de la Volhinia; m. en 1608. Se distinguió por la proteccion que dispensó a las letras.

OSTROVA: Geog.: isla de Hungría formada por el Danubio en la frontera de Turquía. Tiene 4 leguas de largo y ½ de ancho.

OSTROWO: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 18 leguas S. E. de Posen. Tiene fábricas de paños.

OSTROWSKI (CONSTANTINO): Biog.: célebre general polaco del siglo XVI. Obtuvo muchas victorias contra los Rusos, los Moldavos, los Turcos y los Tátaros de la Crimea.—TOMÁS ADRIANO RAWIER OSTROWSKI: hombre de Estado polaco; n. en 1730, y m. en 1817. Se declaró por la constitucion polaca de 1791 y nombrado después ministro de Hacienda, se esforzó para determinar a Estanislao a resistir a la Rusia, fue destituido y puesto bajo la vijilancia rusa en Kief. Nombrado en 1809 mariscal del gran ducado de Varsovia, presidió luego el Senado de Polonia.

OSTRUMJA: Geog.: pequeña ciudad de la Turquía Europea sit. en la Romelia, a 17 leguas N. N. O. de Salónica. Tiene baños públicos y preciosos jardines a donde se conduce el agua por medio de canales.

OSTUGO: s. m. ant.: nada, cosa alguna, parte alguna. Usábase con negacion, como sucede con *gota* y *palabra*, cuando son como *ostugo* sinónimos de nada.—Vestijio, señal, parte oculta.

OSTUR: Geog. España: antigua ciudad: solo dos medallas nos recuerdan su existencia.

OSUDO: adj.: lo que tiene mucho hueso.—Dícese generalmente de los animales.

OSUMMI: Geog.: OFOSUMI.

OSUNA: Geog. España: villa de 3,700 vec., sit. en la prov. de Sevilla a 14 leguas de la capital y 3 de Saucejo. Es de fundacion muy remota y patria de muchos varones ilustres.

OSUNCHÓ: s. m. germ.: placer.

OSUNO: adj.: perteneciente, propio del oso.

OSURA: s. f. ant.: USURA.

OSURERO: adj. s. ant.: USURERO.

OSWALD (SANTIAGO): Biog.: filósofo escoces del siglo XVIII. Combatió las doctrinas sensualistas: *Llamamiento al sentido comun en favor de la relijion*.

=Geog.: SAINT OSWALD: villa de Austria, en el círculo de Muhl. Tiene hilanderías de suma importancia.

OSWALDO (SAN): Biog.: rey de Northumberland. Fue convertido al cristianismo, y m. en una batalla dada en 642, contra el rey de Mercia.

OSWALDSLOW: Geog.: partido de Inglaterra, con 40,000 hab., sit. en el centro del condado de Worcester.

OSWEGO: Geog.: fuerte de los ingleses en la orilla meridional del lago Ontario, pais de los Iroqueses, donde hacen un gran comercio de peletería en cambio de aguardiente y otros efectos.—Condado de los Estados Unidos, al N. O. de Nueva-York, con 15,000 hab.

OSWESTRY: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 4,000 hab., sit. en el condado de Salop, a 7 leguas S. S. O. de Chester. Su industria y comercio son activos, consistiendo principalmente en tejidos de algodon y lana. Enrique II se estableció en ella antes de ser derrotado por los Galeses.

OTACUSTA: adj. s. ant.: espía o escucha que trae y lleva noticias, cuentos, chismes y enredos.

OTACÚSTICO: adj. Fis.: propio para perfeccionar el sentido del oido.

OTAHA: Geog.: una de las islas de la Sociedad en el Océano Equinoccial, sit. hacia los 17 grados de lat. S. y los 160 de lonj. E.

OTAITI: Geog.: la mayor de las islas de la Sociedad en el océano Equinoccial, con 7,000 hab., sit. hacia los 17 grados de lat. S. y los 146 de lonj. O. Se compone de dos penínsulas unidas por un istmo; la mayor tiene unas 24 leguas de circuito y la menor 8. Es montañosa, y está muy arbolada; produce todos los vejetales de la Oceanía en abundancia y de mejor calidad, bambúes de gran tamaño, maderas preciosas y tabaco. Los naturales son de color aceitunado, bien configurados, y de 6 ½ a pies de estatura; su carácter es franco, su dialecto dulce; profesan la relijion protestante, saben casi todos leer, y tienen una imprenta. Quiros descubrió esta isla en 1606, y Cook nos dió a conocer su nombre indijena.

OTAITIANO: adj.: lo pertenecient a Otaiti y a sus hab.—adj. s.: el natura de Otaiti.

OTAL: Geog. España: lugar de 1 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1 leguas de la capital y 6 de Boltaña.

OTALJIA: s. f. Med.: dolor de oidos.

OTÁLJICO: adj. Med.: lo que es propio para combatir la otaljia.

OTALPE: s. m. germ.: cielo.

OTANDRA: s. f. Bot.: GEODORO.

OTANO: Geog. España: lugar de 1 vec., sit. en la prov. de Navarra, a leguas de Pamplona y 4 de Aoiz.

OTANTERA: s. f. Zool.: géner de plantas de la familia de los melasto máceas, cuyas especies son arbustos qu crecen en las Molucas.

OTAÑES: Geog. España: lugar 70 vec., sit. en la prov. de Santande part. jud. de Castro Urdiales.

OTAÑEZ: adj. s. fam.: se usa pa designar al que sirve de acompañan a alguna señora. Por lo regular se en tiende de los que ya son muy anciano y comunmente se les nombra con el tí tulo de don; como *iba con su don Otañez*.

OTAR: v. a. ant.: OTEAR.

OTARIA: s. f. Bot. (pequeña oreja género de plantas de la familia de l asclepiádeas, cuyas especies son yerba orijinarias de Méjico.

OTARIO: s. m. Zool. (orejilla): gé nero de crustáceos trilobitos, caracter zados por tener el abdómen pequeño formado de segmentos mas o men confundido entre sí.

OTATE: s. m. prov. Méjico: espe cie de junco, flexible y fuerte, de qu se hacen cestos y banastas.

OTAVALO: Geog.: ant. prov. Quito, que confina al E. con la monta de Cayambe. Tenia unas 12 leguas largo y ancho, y su territorio está ho poblado de haciendas. Comprende 7 pu blos muy industriosos, y se fabrican ellos alfombras, pabellones y colchas algodon blanco.—Ciudad de Colomb con 15,000 hab., sit. a 10 leguas N. N. de Quito. Tiene fábricas de tejidos, y su territorio se cria caña dulce y muc ganado.

OTAZA: Geog. España: lugar 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a leguas de Vitoria.—Lugar de la mism prov. a 1 legua de Vitoria.

OTAZU: Geog. España: lugar 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, 2 leguas de Pamplona.—Lugar de

e., sit. en la prov. de Alava, a 1 le-a de Vitoria.

OTCHAKOF: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 1,000 hab., sit. en el gobierno y a 16 leguas O. de Kherson, junto a la embocadura del Nieper en el mar Negro. Tiene buen puerto y es importante á sólo la antigüedad como punto militar por su fortaleza. Son célebres los sitios que sufrió por los Turcos en 1737, y por los Rusos en 1788.

OTCHENANKANE: Geog.: río de los Estados-Unidos de América, que nace en el territorio de Colombia, del lago de su nombre, corre 28 leguas al S., y desagua en el Colombia.—Lago de los Estados-Unidos de América, en la parte septentrional del territorio de Columbia, cerca de la vertiente occidental de los montes Pedregosos. Tiene 48 leguas de largo y 8 de ancho, y desagua en el Colombia por el rio de su nombre.

OTE: adv. germ.: acá.

OTEADOR: adj. s.: el que otea.

OTEAR: v. a.: inspeccionar, registrar desde los parajes elevados sobre las cosas lo que está debajo, mirar a vista de pájaro.—Escudriñar o mirar con cuidado.—ant.: MIRAR.

OTEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Nuestra Señora de la Asuncion.

OTEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 1 de Villarcayo.

OTEIRO: Geog. España: nombre de lugares, sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Cortas y San Salvador de Rendimos.

OTEIZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona.—Lugar de 10 vec., sit. en la misma prov., a 1 ¹/₂ leguas de Pamplona.—Villa de 140 vec., sit. en la misma prov., a 7 leguas de Pamplona y 2 de Estella.

OTELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hidrocarideas, cuyas especies son yerbas que crecen a orillas del Nilo, del Ganjes y en la Australia.

OTEO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Álava, a 8 leguas de Vitoria y 8 de Laguardia.—JUNTA DE OTEO: una de las 6 que componen la merindad de *Losa*, en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo.

OTER: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y 3 de Cifuentes.

OTERICO: Geog. España: lugar de 9 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

OTERO: s. m.: especie de colina o cerro que forma la llanura, sobresaliendo entre todo lo del terreno.—Geog. España: nombre comun a 17 pueblos, sit. 1 en la prov. de Coruña, 2 en la de Lugo, 1 en la de Orense, 9 en la de Oviedo, 1 en la de Santander.—Lugar de 24 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 18 leguas de la capital y de Reinosa.—OTERO: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Arnoya.—OTERO DE BODAS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 4 de Benavente.—OTERO DE CENTENOS: lugar de vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria.—OTERO DE ESCARPIZO: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—OTERO DE GUARDO: lugar de vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 leguas y 5 de Cervera de Rio Pisuerga.—OTERO DE HERREROS: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 3 leguas de la capital.—OTERO DE LA ESCARPIZA: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla.—OTERO DE LAS DUEÑAS: lugar de vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 ¹/₂ leguas de la capital.—OTERO DE MARIA ASENSIO: alquería de la prov. de Salamanca, término municipal de Calbarrasa de Arriba.—OTERO DE NARRAGUANTES: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.—OTERO DE PONFERRADA: barrio en la prov. de Leon, en el part. jud. de Ponferrada, a cuya villa corresponde.—OTERO DE REY: ayunt. de 500 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 ³/₄ leguas de la capital.—OTERO DE SANABRIA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria.—OTERO DE SARIEGOS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 4 de Benavente.—OTERO DE VALDETUEJAR: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.—OTERO Y RIAL: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Arnoya.—EL OTERO: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 7 leguas de la capital y 4 de Escalona.—SAN JUAN DE OTERO DE REY: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 ³/₄ legua de la capital.—SAN MIGUEL DE OTERO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 ¹/₂ leguas de la capital y 1 ¹/₂ de Valdeorras.—SANTA MARIA DE OTERO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y ¹/₂ de Castro de Rey de Tierrallana.

OTEROS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete: fue en lo antiguo una villa de 300 vec., sin que se puedan saber las causas que influyeron en su despoblacion.—OTEROS DE BOEDO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 13 leguas de la capital y 5 de Saldaña.

OTEROSCELIDE: s. m. Zool. (pierna diferente): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melasomos, compuesto de 6 especies, orijinarias de Persia y Ejipto.

OTERUELO: Geog. España: aldea de 30 vec., dependiente del ayunt. de Ocon, en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Quintana de Raneros.—OTERUELO DE CAMPOS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 12 leguas de la capital y 2 ¹/₄ de Villalon.—OTERUELO DE LA VALDUERNA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 ¹/₂ leguas de la capital y ¹/₂ de Astorga.—OTERUELO DEL VALLE: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 17 leguas de la capital y 7 de Torrelaguna.

OTERUELOS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria a 3 leguas de la capital y 8 de Osma.

OTHE: Geog.: antiguo pais de Francia, en Champaña, comprendido actualmente en la parte N. E. del depart. del Yonne, y S. O. del de Aube.

OTHER: Biog.: viajero noruego del siglo IX. La *Relacion* de su viaje al Norte es preciosa para la geografía antigua.

OTHO (JORJE): Biog.: orientalista aleman, n. en 1634, y m. en 1713. *Synopsis institutionum samaritanum, rabbinicarum, ... el ... Palestina lingua, ... orientalium*.

OTHON: Biog.: duque de Sajonia; fue el primer señor hereditario de este pais. Sirvió al emperador Arnoldo en las guerras de Italia; rehusó la corona imperial, contribuyó a la eleccion de Conrado, duque de Franconia, y m. en 912.—Duque de Suabia, nieto del emperador Othon I, obtuvo la Baviera después de la espulsion de Enrique II en 976, y fue m. en Cracovia el mismo año.—Duque de Saboya llamado *el ...*; ... Federico ... Inocencio IV, y m. en 1253.—Obispo de Flesinga, célebre cronista aleman; n. en 1108. *Cronica*, *De gestis Federici I*, *Œnobarbi*; *Obras*.—Nombre de cuatro emperadores de Alemania: OTHON I, llamado *el Grande*, n. en 912, y m. en 973. Electo rey en 936, después de la muerte de Enrique I, venció a los Hunos y a los Húngaros, e hizo tributaria a la Bohemia. Emprendió dos espediciones a Francia, una contra Luis de Ultramar, y otra para sostener a este contra Hugo *el Grande*. Llevó después sus armas a Italia, se hizo coronar rey de los Lombardos y emperador en 962, y trabajó por estender la civilizacion por Alemania.—OTHON II: llamado *el Rojo*, hijo del anterior; n. en 955, y m. en 983. Fue consagrado rey de Lombardía, y luego en 973 proclamado emperador: venció a Enrique de Baviera, su primo y competidor, llevó después la guerra a Francia, contra Lotario, e hizo varias conquistas en la Italia meridional.—OTHON III: hijo del precedente; n. en 980, y m. en 1002. Proclamado emperador en 983, tuvo que rechazar las invasiones de los Eslavos, y emprendió tres espediciones a Italia; m. en la última, envenenado segun algunos historiadores.—OTHON IV: n. en 1175, y m. en 1218. Sucedió en 1197 a Enrique VI, aunque no fue reconocido por toda la Alemania hasta 1203. Inocencio III le escomulgó, y habiéndose aliado a Juan *Sin Tierra*, marchó contra Felipe Augusto al frente de un ejército numeroso, y fue derrotado en la batalla de Bouvinas.—OTHON DE BAVIERA: rey de Hungría, elejido en 1305 por un pequeño número de señores; fue hecho prisionero en 1307, y recobró la libertad, renunciando antes la corona.—OTHON ENRIQUE: conde palatino del Rhin; sucedió a Federico II en 1556, abrazó el luteranismo, protejió a los sabios, fundó la célebre biblioteca palatina, en Heidelberg, y m. en 1559.—MARCO SALVIO OTHON: emperador romano; n. en 32, y m. en 69 después de J. C. Obtuvo el favor de Neron, y fue el marido de Popea. En tiempo de Galba se hizo proclamar por algunos pretorianos, y escitó la sedicion en que pereció este. Vencido en seguida por Vitelio, se dió la muerte.—SAN OTHON: obispo de Bamberg en 1102, y apóstol de la Pomerania; n. en 1060, y m. en 1139.

OTICO: adj. Med.: dícese de los medicamentos que se emplean contra las enfermedades del oido.

OTIDERO: s. m. Zool. (cuello de avutarda): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculionidos gonatóceros, compuesto de una sola especie, encontrada en los Andes.

OTIDOCEFALO: s. m. Zool. (cabeza de avutarda): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas 20 especies orijinarias de América.

OTILLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 25 leguas de la capital y 3 de Molina.

OTIN Y LETOSA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

OTINANO: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Pamplona, a 11 leguas de la capital y 5 de Estella.

OTIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, compuesto de 10 especies, orijinarias 8 de Europa y 2 de la América Setentrional.

OTIOCERO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros homópteros de la familia de los fulgorinos, cuya especie típica es orijinaria de Filadelfia.

OTIOFORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Madagascar.

OTIORINCO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, que comprende unas 300 especies, en su mayor parte orijinarias de Europa. Prefieren los lugares montañosos, son nocturnos, y durante el dia permanecen inmóviles bajo las piedras, hojas, cortezas o musgo que crece al pie de los árboles.

OTIORINQUIDOS: adj. s. pl. Zool.: division de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, caracterizados por tener la trompa corta, gruesa y dilatada, el coselete lobulado, y segun sus especies sin ... o alados.

OTIOTOPE: s. m. Zool.: género de arácnidos de la tribu de las arañas, cuya especie típica se encuentra en Cuba bajo las piedras y en los bosques.

OTITA: s. f. Miner.: hierro arcilloso reniforme.

OTITES: s. f. Zool.: género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los atericeros, compuesto de 9 especies orijinarias de Francia y Alemania.

OTITIS: s. f. Med.: inflamacion de la oreja.

OTIVAR: Geog. España: lugar de 290 vec., sit. a 9 ¹/₂ leguas de la capital y 4 de Motril.

OTLEY: Geog.: villa de Inglaterra con 3,000 hab., sit. en el condado de York, a 4 leguas N. N. E. de Halifax. La pesca del salmon es en ella muy lucrativa.

OTMAN: Biog.: nombre de tres emperadores otomanos. OTMAN I: fundador de la dinastía de los Osmanlis; n. en 1259, y m. en 1326. Se estableció con su tribu en el Asia Menor, e hizo considerables conquistas.—OTMAN II: décimo-sesto sultan que sucedió a Mustafá I en 1618, y fue ahogado por los genízaros en 1622. Dirijió contra los Polacos una espedicion desgraciada, a que siguió una paz vergonzosa. Después de su muerte, Mustafá I fue restablecido en el trono.—OTMAN III: vijésimo quinto sultan, que ocupó el trono en 1751: fue notable solo por su incapazidad y sus crueldades, y m. en 1774.

OTMAN-IBN-HAFFAN: Biog.: tercer califa, yerno de Mahoma, sucedió a Omar en 644, y fue muerto a puñaladas por un hijo de Abu Bekr en 656.

OTO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 16 de Boltaña.

=Mit.: nombre de un jigante.

=Zool.: AVUTARDA.

OTOA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas que crecen en Quito.

OTOAREITE: Geog.: islote del archipiélago de la Sociedad, sit. cerca y al S. E. de Otaiti.

OTOCEFALIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad caracterizada por la union de las dos orejas.

OTOCEFÁLICO: adj. Fisiol.: lo que tiene caracteres de otocefalia.

OTOCEFALIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de monstruos unitarios, que tiene por tipo el género otocéfalo.

OTOCÉFALO: s. m. Fisiol.: género de monstruos unitarios de la familia de los otocefalios, caracterizados por la reunion o aproximacion de las orejas debajo de la cabeza, y por tener atrofiado el aparato nasal.

OTOCLÁMIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

OTOCONIA: s. f. Med.: concreciones pulverulentas del oido interno.

OTÓFORO: s. m. Zool. (que lleva oreja): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los escarabideos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Europa.

OTOGLENA: s. f. Zool.: género de sistólidos rotadores caracterizados por tener tres ojos o puntos oculiformes, dos colocados en la parte anterior y uno en la nuca, sobre un pedículo.

OTOGRAFÍA: s. f.: descripcion del oido.

OTOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la otografía.

OTÓGRAFO: adj. s.: autor de una otografía.

OTOIATRIA: s. f. Med.: parte de la Medicina que se refiere especialmente al oido y a las enfermedades de este órgano.

OTOIÁTRICO: adj.: lo que concierne a la otoiatria.

OTOLITO: s. m. Zool.: género de peces acantopterijios de la familia de los escienóideos, compuesto de 13 especies encontradas en los mares de América y de Indias.

OTOLOJIA: s. f. Med.: tratado acerca del oido.

OTOLÓJICO: adj.: perteneciente a la otolojía.

OTOMACOS (PAIS DE LOS): Geog.: territorio sit. en las inmediaciones del rio que atraviesa el Orinoco, entre los 6 y 12 grados de lat. N. Está habitado por

una tribu salvaje, y es de los mas hermosos y fértiles de aquellas regiones. El trabajo y su producto son comunes en esta tribu, el cacique nombra cada dia cierto número de individuos que vayan a cazar para todos, lo distribuye equitativamente, y la generalidad pasa aquellos hermosos dias en danzas y festines.

OTOMANA: s. f.: especie de sofá, mas ancho que los comunes y muy cómodo, en que pueden recostarse dos personas.

OTOMÁNICO: adj. ant.: OTOMANO.

OTOMANO: adj.: nombre que se da a los Turcos, y epíteto que se aplica a su Imperio, civilizacion, costumbres, etc.

=Geog.: IMPERIO OTOMANO: con esta denominacion se designa el conjunto de los Estados Turcos, y comprende la Turquía Europea, la Asiática, el Hedjaz y el Ejipto.

OTOMBA: Geog.: prov. de la Guinea Inferior en el territorio de Benguela, sit. a 28 leguas del Atlántico y habitada por Negros muy activos y valientes, pero ladrones de profesion.

OTOMITAS: adj. s. pl. Geog.: Indios de Mejico en el Estado de Mechoacan. Fueron aliados de los de Tlascala, y cuando llegaron los Españoles, sirvieron de auxiliares a Hernan-Cortés en la conquista de aquel imperio.

OTON: Biog.: OTHON.

OTONA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas o arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza. Algunas de ellas se cultivan como plantas de adorno por sus grandes y hermosas flores radiadas.

OTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saurureas, cuyas especies son arbustos que crecen en la América Tropical.

=Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los oxirrincos, compuesto de una sola especie orijinaria de la isla de los Galápagos.

OTONIEL: Biog. e Hist.: primer juez de los Israelitas despues de Josué; libró a los Judíos sometidos al rey de Mesopotamia y los gobernó durante 40 años; m. el de 1514 antes de J. C.

OTOÑADA: s. f.: el tiempo o estacion del otoño, y el mismo otoño.—Sazon de la tierra y abundancia de pastos en el otoño; y así se dice: *con estas lluvias tendremos buena otoñada*.

=Art. y Of.: SARDINERA, red.

OTOÑAL: adj.: lo que es propio del otoño o perteneciente a él.

OTOÑAR: v. n.: pasar o tener el otoño en alguna parte.—Brotar la yerba en el otoño.—r.: sazonarse, adquirir tempero la tierra cuando llueve bastante en el otoño.

OTOÑO: s. m.: uno de los cuatro tiempos, partes o estaciones, en que se divide el año, el cual empieza en el equinoccio, cuando entra el sol en el signo de Libra.—La segunda yerba o heno que producen los prados en la estacion de este nombre.

=Geog. España: monte de Vizcaya, entre Lequeitio, a $^{1}/_{4}$ de legua, de Isparter: es bastante elevado hacia la parte N., y sirve de guia a los marineros.

=Icon.: se representa al Otoño bajo la figura de un jóven que tiene en la mano una cesta llena de varias frutas, y con la otra acaricia un perro.

OTOQUE: Geog.: islote de Nueva-Granada en el golfo de Panamá, sit. hacia los 8 grados de lat. N. y los 76 de lonj. O.

OTOQUILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la India Boreal.

OTOR: adj. s. ant. Jurisp.: la persona señalada en juicio por poseedora o autora de alguna cosa, para poder ser demandada.—FIADOR.

OTORGADERO: adj. ant.: lo que se puede o debe otorgar.

OTORGADOR: adj.: el que otorga.

OTORGAMIENTO: s. m.: permiso, licencia, voluntad, parecer, consentimiento.—El acto de otorgar un instrumento; como testamento, escritura, etc.

OTORGAR: v. a.: consentir, condescender o conceder alguna cosa que se pide o se pregunta.

=Jurisp.: estipular, ofrecer o prometer con autoridad pública el cumplimiento de alguna cosa.—ant.: declarar, aprobar.—Canonizar, declarar por santo. fr. ant.: OTORGAR LAS FERIDAS: permitir a alguno que entrase a batalla.

OTORGO: s. m. ant.: OTORGAMIENTO.—El contrato esponsalicio y las capitulaciones matrimoniales.

OTORIA: s. f. ant. Jurisp.: designacion o nombramiento que hace alguno en juicio, cuando le demandan una cosa o le atribuyen haberla hecho, indicando otra persona contra quien, como poseedora o autora, se debe dirijir la accion o pesquisa.

OTORREA: s. f. Med.: flujo por el oido.

OTOS: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 14 leguas de la capital, y $1\,^{1}/_{2}$ de Albaida.

OTOSTEJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son arbustos que crecen en la Arabia y en la Abisinia.

OTOSTOMO: adj. Zool.: se dice de una concha univalva, cuya abertura imita a un oido.

OTOTOMÍA: s. f. Anat.: diseccion del oido.

OTOTÓMICO: adj.: perteneciente a la ototomía.

OTOTRÓPIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuya especie principal crece en el cabo de Buena-Esperanza.

OTOYO: Geog. España: OTOÑO.

OTRAMENTE: adv. ant.: de otra suerte, de otro modo.

OTRANTO: Geog.: ciudad de Nápoles con 3,000 hab., sit. en la Tierra de Otranto, a 22 leguas E. S. E. de Tarento. Es cabeza de territorio, plaza de armas de tercera clase y tiene buen puerto.—Cabo en la tierra de su nombre, sit. hacia los 40 grados de lat. N. y los 22 de lonj. E.—CANAL DE OTRANTO: estrecho que une el mar Adriático con el mar Jónico. Tiene 13 leguas en su menor anchura. — TIERRA DE OTRANTO: prov. de Nápoles con 300,000 hab. Sus límites son al N. O. la tierra de Bari, al O. la de Basilicata, al S. el golfo de Tarento, al S. E. el mar Jónico, al E. el canal de Otranto y al N. E. el Adriático. Tiene 32 leguas de largo y 8 de ancho y forma el talon de la bota que figura la península Itálica; la cruza un brazo de los Apeninos, carece de rios de consideracion, y el terreno es fértil. La industria principal son los tejidos de algodon y el comercio es activo.

OTRÁSIO: s. m. ant.: escritura orijinal.

OTRE: adj. ant.: OTRO.

OTREIDE: Mit.: ninfa, madre de Meliteo.

OTRELITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina y de hierro de color gris, negro o verdoso; su fractura es desigual, lijeramente granujienta; raya dificilmente el vidrio, se funde, aunque con dificultad, al soplete, y su polvo se disuelve en ácido sulfúrico caliente.

OTREO: Tpos. her.: rey de los Frijios que con Ilatio contra las Amazonas y fue padre de Panto.

OTRERA: Tpos. her.: amazona, hija o amante de Marte, y madre de Hipólita, edificó el templo de Diana en Efeso.

OTRI: adj. pl. ant.: OTROS.

OTRIADA: Tpos. her.: nombre patronímico de Panto hijo de Otreo.

OTRIADES: Tpos. her.: capitan famoso de los Lacedemonios.

OTRIE: adj. ant.: OTRO.

OTRIELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Besullo.

OTRINTEO: Tpos. her.: padre de Ifition.

OTRÍNTIDA: Tpos. her.: nombre patronímico de Ifition, hijo de Otrinteo.

OTRIONEO: Tpos. her.: príncipe de Tracia, aliado de Priamo y uno de los que pretendieron a Casandra: fue muerto por Idomeneo.

OTRIS: Geog.: montaña de Tesalia.

OTRISIO: adj.: lo perteneciente al monte Otris.

OTRO: adj.: dícese de la persona o cosa distinta de aquella a que nos referimos.—Se usa a vezes para espresar la suma semejanza entre dos personas o cosas, como: *es otro Cervantes*.—ant.: OTRA COSA: en este sentido se usa aun en Aragon.—OTRO QUE SI, OTRO QUE TAL: espresion conque se esplica la semejanza de algunas cosas. Hoy solo tiene uso en el estilo familiar.—ESA ES OTRA: espresion conque se esplica que lo que se dice es nuevo desproposito o impertinencia.—SER UNO MUY OTRO: ser muy diferente de lo que era, haber variado mucho.

OTROGAMIENTO: s. m. ant.: OTORGAMIENTO.

OTROGAR: v. a. ant.: OTORGAR.

OTROL: contraccion ant. de OTRO LE.

OTROSÍ: adv.: demás de esto, además.

=Jurisp.: voz usada en los escritos de los abogados para hacer en un mismo escrito peticiones diferentes de la principal, pero que se refieren a ella, como reclamar algun testimonio, recusar al juez, etc.

OTT (PEDRO CÁRLOS): Biog.: feldmariscal austriaco; n. en Hungría y m. en 1809. Se distinguió contra los Turcos y en las guerras de Italia contra la Francia.

OTTAPOAS: Geog.: Indios de la América Setentrional que habitan en las orillas del lago Superior. Son en número de 7,500.

OTTAVA: Geog.: rio del Canadá, cuyo nacimiento no se conoce con exactitud; separa el Alto Canadá del Bajo, corre unas 160 leguas al S. E. y desagua en el San Lorenzo. Forma varios saltos y lagos, y el pais que recorre es tenido por muy fértil.—Distrito en la parte oriental del Alto Canadá, confinante al N. y E. con el de Montreal. Tiene 24 leguas de largo y 6 de ancho, lo cruzan varios rios y está aun cubierto de estensos bosques y selvas, siendo su poblacion muy escasa.

OTTAWAS, OTTAWAYS: Geog.: tribu de Indios en los Estados-Unidos de América, territorio de Michigan.

OTTEMBACH: Geog.: lugar de Suiza con 2,000 hab., sit. en el Canton y a $2\,^{1}/_{2}$ leguas S. O. de Zurich. Tiene telares de algodon.

OTTENBEUERN: Geog.: ciudad de Baviera, con 2,000 hab., sit. en el círculo del Danubio Superior, a 11 leguas S. O. de Augsburgo. Es cabeza de jurisdiccion y tiene un magnífico palacio.

OTTER (JUAN): Biog.: orientalista y profesor de árabe en Paris; n. en Suecia en 1707, y m. en 1748: *Viaje a Turquía y Persia*.

=Geog.: rio de los Estados-Unidos de América que nace en el Estado de Vermont, en la parte S. del condado de Rutland, y desagua en el lago Champlain, despues de correr 20 leguas.

OTTERBERG: Geog.: ciudad de Baviera con 1,500 hab., sit. en el círculo del Rhin, a 10 leguas N. O. de Spira. Tiene templo luterano y calvinista, telares y tenerías.

OTTEROE: Geog.: isla en la costa occidental de Noruega, sit. hacia los 62 grados de lat. N. y los 10 de lonj. E. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho. —Islote fortificado de Noruega, cerca de Cristiansand, cuyo puerto defiende.

OTTERY-SAINT-MARY: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 4,000 hab., sit. en el condado de Devon, a 3 leguas E. de Exeter. En su colejio se conserva el salon donde celebró Cromwell sus principales sesiones; tiene fábricas de franelas y otros tejidos de lana.

OTTO (EVERARDO): Biog.: sabio jurisconsulto anticuario y filólogo; n. en Westfalia en 1685, y m. en 1756: *De ædilibus coloniarum et municipiorum; Thesaurus juris romani*.

OTTOCAR I: Biog.: duque de B[...]mia en 1192; fue nombrado rey en 1[...] y reconocido como tal por Othon I[...] Inocencio III en 1203.—OTOCAR II [...]mado *el Victorioso*; rey de Bohemia. [...] en 1270 el príncipe mas poderoso de [...]mania. Habiéndose negado a rendir [...]menaje a Rodulfo de Habsburgo, [...] vencido por este, y muerto en 1278.

OTTWEILLER: Geog.: ciu[...] de los Estados Prusianos, con 3,[...] hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin, [...] 10 leguas S. E. de Tréveris. Tiene fá[...]cas de paños, curtidos y loza.

OTUBRE: s. m. ant.: OCTUBRE.

OTUMBA: Geog.: lugar de Mé[...] en el Estado y a 8 leguas de la ciu[...] de este nombre. En lo antiguo era c[...]siderable, tenia 50,000 hab. y en [...] dejaban los vireyes su empleo en ma[...] del sucesor. Cerca de este lugar hay [...] pirámides, cuya construccion se pi[...] en la oscuridad de los tiempos.

=Hist.: BATALLA DE OTUMBA: ba[...] ganada por Hernan Cortés contra [...] ejército de doscientos mil Indios. Cu[...] mas empeñado estaba el combate, [...]ribó Cortés de una lanzada al cau[...] enemigo, que llevaba el estandarte [...] imperio, lo que decidió la victoria [...] favor.

OTUR: Geog. España: lugar sit[...] la prov. de Oviedo, felig. de San Est[...] de Inclan. — SAN BARTOLOMÉ DE O[...] felig. de 130 vec., sit. en la prov[...] Oviedo, a 15 leguas de la capital [...] leguas de Luarca.

OTURA: Geog. España: no[...] comun a 2 lugares sit. en la prov[...] Oviedo, felig. de San Antonio de [...] San Pedro de Grandas.—Villa de [...] vec., sit. en la prov. de Granad[...] $1\,^{1}/_{2}$ legua de la capital y 2 de San[...]

OTWAY (TOMAS): Biog.: uno d[...] mas distinguidos poetas dramático[...]gleses; n. en 1651, y m. en 1[...] *Venecia salvada*; *Don Carlos*; *El hué[...] o el casamiento desgraciado*, traje[...] *Obras*; *Comedias*.

OTZBERG: Geog.: fortaleza [...] Hesse-Darmstadt en la prov. de [...]kenburgo, sit. en una montaña de 1[...] pies de elevacion. Sirve de cárce[...] Estado.

OUBIAÑO: Geog. España: lug[...] 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, [...] de Santiago de Oubiaño.—SANTIAG[...] OUBIAÑO: felig. de 70 vec., sit. [...] prov. de Lugo, a 12 leguas de la ca[...] y 3 de Fonsagrada.

OUBIAS: Geog. España: alde[...] en la prov. de Oviedo, felig. de Est[...] de Varres.

OUBIÑA. Geog. España. luga[...] en la prov. de Pontevedra, felig. de [...] Estéban de Tremoedo.—SAN VICEN[...] OUBIÑA: felig. de 80 vec., sit. en la [...] de Pontevedra, a $2\,^{1}/_{2}$ leguas de l[...]pital y $^{3}/_{4}$ leguas de Cambados.

OUCES (SAN JUAN DE): Geog. [...]ña: felig. de 170 vec., sit. en la [...] de la Coruña, a $2\,^{3}/_{4}$ leguas de la [...]tal y 1 de Betanzos.

OUCHE: Geog.: ant. y pequeño [...] de Francia en la alta Normandía, [...]prendido actualmente en la parte [...]dional del depart. del Eure y en la o[...]tal del Orne.

OUDEGHERST (PEDRO DE): B[...] historiador y jurisconsulto flamenc[...] siglo XVI; n. en Lila: *Crónica y [...] de Flandes desde 620 a 1476*.

OUDENARDE (ROBERTO [...] pintor, grabador y escritor flam[...] discípulo de Carlos Marata; n. en [...] y m. en 1743. *Numismata virorum [...] trium ex gente barbadiga*; muy ra[...]

OUDENDORPO (FRANCISCO [...] Biog.: sabio filólogo; n. en Leid[...] 1696, y m. en 1761. Se formó b[...] direccion de Gronovo y Pedro Bur[...] y profesó la elocuencia y la histor[...] su ciudad natal: *Ediciones* de Lucan[...] Frontino, de César y de Suetonio.

OUDET (SANTIAGO JOSÉ): Biog.: [...]cial del ejército republicano france[...] en 1773. Su conocido republicanism[...] hizo sospechoso para Napoleon; d[...]rado en varias ocasiones y después [...]

[illegible] a llamar al ejército, m. de muchas heridas recibidas en Wagram.

OUDEWATER: Geog.: ciudad fuerte de Holanda, con 2,000 hab., sit. en la parte meridional de la prov. de este mismo nombre. Tiene una gran fábrica de cuerdas, de las que hace mucho comercio para el interior y el estranjero.

OUDIN (ANTONIO): Biog.: gramático y literato francés, maestro de italiano de Luis XIV: *Historia de las guerras de Flandes* (traduccion del italiano); *Curiosidades francesas*.—CASIMIRO OUDIN: bibliógrafo francés; n. en 1638, y m. en 1717, se retiró a Holanda donde abjuró. *Commentarius de scriptoribus Ecclesiæ antiquis*.—CÉSAR OUDIN: literato francés, secretario intérprete de lenguas estranjeras; n. en 1630. Enrique IV le encargó de muchas misiones importantes en Alemania: *Traduccion del Quijote*.—CÉSAR FRANCISCO OUDIN: literato francés del siglo XVII: *Colecciones de juguetes cómicos*.—FRANCISCO OUDIN: jesuita, poeta latino y erudito francés; n. en 1673, y m. en 1752. Trabajó en la biblioteca latina de los escritores de la Compañía de Jesus.

OUDNEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas, compuesto de arbustos que crecen en el África Central.

OUDRY (JUAN BAUTISTA): Biog.: pintor y grabador francés, discípulo de Largillière; n. en 1686, y m. en 1755: *La caza del lobo*; *La caza del jabalí*; *Una perra que cuida las piezas de caza muerta* (Museo de Paris): como grabador su obra mas estimada es una coleccion de láminas para las *Fábulas de La Fontaine*.

OUEL u **HOWEL**: Biog.: soberano y legislador del país de Gales, llamado *el Bueno*; m. en 948. Su código, que se hizo célebre, fue promulgado en 940 y luego ha sido publicado en latin con el título de *Leges wallicæ*.

OUEN (SAINT): Geog.: lugar de Francia, con 1,500 hab., sit. en el depart. del Sena, a 1 ½ leguas N. de Paris. Tiene apenas quintas, entre ellas el palacio donde Luis XVIII dió la célebre declaracion llamada de Saint-Ouen, y en otra hay un lavadero de lanas y fábrica de tejidos de seda.

OUESSANT: Geog.: isla de Francia, con 2,000 hab., sit. en el Atlántico, 4 leguas de la costa. Tiene legua y media de largo y casi una legua de ancho, y hay en ella un faro. La pesca de sardinas es allí muy activa.

OUESTA: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Oviedo.

OUGHTRED (GUILLERMO): Biog.: [illegible] n. en 1574, m. en 1660. *Arithmetica in numeris et speciebus institutio*.

OULEGO (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital y 1 ½ de Valdeorras.

OULNOGH-BEYG (MIRZA MOHAMMED TARAGAY): Biog.: rey de la Transoxania y de la Persia Oriental, uno de los mas ilustres astrónomos de Oriente; n. en 1394. Sucedió a su padre en 1446 fue destronado y muerto por orden de su hijo en 1450. *Tablas astronómicas*.

OULTREMAN (ENRIQUE DE): Biog.: [illegible] n. en 1546, y m. en 1605: *Historia de la ciudad y condado de Valenciennes*.—PEDRO OULTREMAN, hijo del anterior, jesuita e historiador; n. en 1591, y m. en 1656: *Constantinopolis belgica, sive de rebus gestis a Balduino et Henrico, imperatoribus Constantinopolitanis*.

OULLINS: Geog.: villa de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. del Ródano, cerca del río de este nombre. Tiene fábricas de indianas, laton, similor, y vidrio.

OUMENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Cea.

OURAL: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 3 en la prov. de Lugo y 1 en la de Oviedo.—SANTA MARÍA DE OURAL: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 de Boquejon.

OURAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Magazos.

OURANTES (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 ½ leguas de la capital.

OURAÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Fozara.

OURCQ: Geog.: rio de Francia que nace en el depart. del Aisne, corre 14 leguas al S. O. y desagua en el Marne. Es navegable por espacio de 6 leguas.—CANAL DEL OURCQ: canal de Francia que principia en el depart. del Oise, naciendo del rio de su nombre, y desagua cerca y al N. E. de Paris en una cuenca, desde donde se distribuyen sus aguas a la poblacion, que es su principal objeto. Sin embargo se transporta por él madera y su navegacion está abierta al comercio. Su curso es de unas 16 leguas.

OUREM: Geog.: comarca de Portugal, con 20,000 hab., sit. en la prov. de Estremadura, a 20 leguas N. de Lisboa y 12 S. O. de Coimbra. Tiene unas 4 leguas cuadradas, y su terreno es fértil en granos, vino y aceite.—Villa de Portugal, con 3,000 hab., sit. en la comarca de su nombre, a 12 leguas S. de Coimbra. Se halla edificada en una gran altura de difícil acceso, bien amurallada, y defendida por un castillo.

OURIA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Ouria y San Julian de Taramunde.—SAN JULIAN DE OURIA: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 20 leguas de la capital y 2 ½ de Castropol.

OURIJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Broza.

OURILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Remesar.

OURIN: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Asperelo.

OURIQUE. Geog.: villa de Portugal, con 2,500 hab., sit. en la prov. de Alemtejo, hacia su estremidad meridional. En 1139 se dió en sus cercanías la famosa batalla contra los Moros, que aseguró a Alfonso Enriquez el reino de Portugal, con el nombre de Alfonso I.

OURIS. Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Viñas.

OURO (RIO DE): Geog.: rio del Sahara, cuyo origen se ignora, corre 20 leguas al S. O. y desagua en el Atlántico hácia los 23 grados de lat. N. Aunque los Portugueses le dieron este nombre, no arrastra pepitas de oro.

OUROE. Geog.: isla de Dinamarca, en la costa setentrional de la bahía de Ise-fiord. Tiene 1 legua de largo y casi lo mismo de ancho.

OUROL (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Ourol.—SAN JULIAN DE OUROL: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 de Germade.

OUROLI. Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Lanzada.

OURT u **OURTHE**: Geog.: rio de Bélgica que se forma en la prov. de Luxemburgo, distrito de Neufchateau, de otros dos pequeños, corre 20 leguas al N. y desagua en el Mosa. En tiempo del imperio francés, dió nombre a un depart. cuya capital era Lieja.

OUSÁ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Ousa.—SAN JULIAN DE OUSA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 de Friol.

OUSAR: v. n. ant.: OSAR.

OUSE: Geog.: [illegible] Alto Condado [illegible] corre 32 leguas al S. y al E. S. E. y desagua en el golfo [illegible]. Es navegable en todo su curso, y muy útil a la navegacion.—Rio de Inglaterra que se forma de otros dos en el condado de York, corre 16 leguas al S. E. y desagua en el Trent.—GRANDE OUSE: rio de Inglaterra que nace en la parte S. del condado de Northampton, corre 40 leguas al N. E. y desagua en el golfo de Wash. Es en parte navegable.

OUSEL (FELIPE): Biog.: ista y teólogo aleman; m. en 1724: *Introductio in accentuationem Hebræorum metricam*.

OUSENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Conceiro.—SANTA MARÍA DE OUSENDE: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 ½ leguas de la capital y 2 ¼ de Monforte.

OUSENSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Caleiro.

OUSILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Gundivós.

OUSON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Adriano de Ouson.—SAN ADRIANO DE OUSON: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 1 de Becerreá.

OUSOÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Barro.

OUST. Geog.: rio de Francia que nace en el depart. del Norte, corre 24 leguas al S. E. y desagua en el Vilaine. Es en parte navegable, pero con dificultad.

OUSUCENDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María Magdalena de Cenderta.

OUTARA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 1 de la Puebla de Brollon.

OUTEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Curro.

OUTEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Marojo.

OUTEIRAL: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Pontevedra.

OUTEIRIÑO. Geog. España: nombre comun a 16 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 5 en la de Orense y 9 en la de Pontevedra.

OUTEIRIÑOS: Geog. España: nombre comun a 4 aldeas y lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Orense.

OUTEIRO: Geog. España: nombre comun a 247 aldeas y lugares, sit. 70 en la prov. de la Coruña, 93 en la de Lugo, 60 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 73 en la de Pontevedra.—OUTEIRO CALVO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Soutopenedo.—OUTEIRO CENEO: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Fabian.—OUTEIRO DA CRUZ: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Quemadelos.—OUTEIRO DA TORRE: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro Mosteda de Luna.—OUTEIRO DE ABAJO: nombre comun a 5 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—OUTEIRO DE ARRIBA: nombre comun a 6 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 2 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—OUTEIRO DE BAYORDO EL CASAS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Coristanco.—OUTEIRO DE CALLÁS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Fiz de Reimondez.—OUTEIRO DE CASAS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Fozara.—OUTEIRO DE FERNANDO: lugar sit. en la prov. de [illegible], felig. de San [illegible] de [illegible].—OUTEIRO DE JUSANA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Cass.—OUTEIRO DE LA IGLESIA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Abalo.—OUTEIRO DE LEBE: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Marina de Aguasantas.—OUTEIRO DE LAMAS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Mondariz.—OUTEIRO DE PACIOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Carballo.—OUTEIRO DE REYES: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Esteban de Basadre.—OUTEIRO DE SABACEDA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Moaña.—OUTEIRO DE TORNO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Balongo.—OUTEIRO DE TORRE: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Folgueras.—OUTEIRO DE VELLAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Mirandela.—OUTEIRO DO FOGO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Galanes.—OUTEIRO DO PAZO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Cristiñade.—OUTEIRO MAO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Moreiras.—OUTEIRO Y CARBEIRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Lago.—FUENTE DEL OUTEIRO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Pianton.—SAN COSME DE OUTEIRO: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y 3 de Muros.—SAN SALVADOR DE OUTEIRO DAS CAMOIRAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 ¾ leguas de la capital.

OUTEIROS: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

OUTERELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro Félix de Longares.

OUTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Outes.—Ayunt. de 1,600 vec., sit. en la misma prov. a 17 leguas de la capital y 7 de Santiago.—SAN PEDRO DE OUTES: felig. de 400 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 17 leguas de la capital y 3 de Muros.

OUTHIER (REJINALDO O RENATO): Biog.: astrónomo francés; n. en 1694 y m. en 1774. Formó parte de la espedicion científica dirijida por Maupertuis en 1736: *Diario de un viaje hecho al Norte*.

OUTOMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Barro.

OUTON: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit., 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

OUTONIAS. Geog. España: lugar. de 10 vec. sit. en la prov. de Lugo felig. de San Martin de Rebledo.

OUTONIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Mañente.

OUTOR: s. m. ant. Jurisp.: OTOR.

OUTORGAR. v. a. ant.: OTORGAR.

OUTREPONT (CARLOS LAMBERTO DE): Biog.: publicista, n. en el Luxemburgo y m. en 1809. Se mostró celoso partidario de la revolucion belga de 1789. Durante la reunion de la Béljica a la Francia fue individuo del consejo de los Quinientos.

OUTRO: adj. ant.: OTRO.

OUTUMNO: s. m. ant.: OTOÑO.

OUTUMURO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Anfeoz.

OUVIAÑA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Baos.

OUVRAD (RENATO): Biog.: compositor, controversista y literato francés; n. por los años de 1620 y m. en 1694: *Secreto para componer en música, por un arte nuevo*.

OUWATER (ALBERTO VAN): Biog.: pintor holandés del siglo XIV, contemporáneo y rival de Van Eyck. Fue uno de los primeros pintores holandeses que se sirvieron de la pintura al óleo.

OUYA: Geog.: rio de la Guyana Francesa, que nace en las montañas del interior del país, corre 20 leguas al N. E. y desagua en el Atlántico, separando la isla de Cayena del continente.

OUZAMERJE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra felig. de San Esteban de Lagartones.

OUZANDE (SAN LORENZO DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 6 leguas de la capital y 4 de Santiago.

OUZE: Geog.: OUSE.

OUZIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Marina de Meras.

OVA: s. f. prov.: HUEVA.

=Bot.: género de plantas de la familia de las algas, cuya fructificacion se halla en una membrana transparente. Comprende unas doce especies, casi todas cosmopolitas, que en algunos paises sirven de alimento a los hombres y a los animales.

OVACION: s. f.: uno de los triunfos menores que concedian los Romanos, por haber vencido a los enemigos sin derramar sangre, o por alguna victoria de poca consideracion. El triunfador entraba en Roma a pie o a caballo, y sacrificaba una oveja, a diferencia del triunfador mayor que entraba en carro y sacrificaba un toro.—Pruebas de aprecio y entusiasmo, vivas y aclamaciones que se dan a una persona públicamente por alguna cosa o servicio que ha hecho.

OVADO: adj.: OVALADO.—Se dice del ave cuyos huevos han sido fecundados por el macho.

OVAÍA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo feng. de San Juan de Amandi.

OVAL: adj.: lo que tiene la figura de huevo.

=Bot.: lo que tiene forma elíptica como *cotiledones ovales*, *hojas ovales*.

=Hist. ant.: relativo a la ovacion, como *corona oval*.

=Zool.: se aplica a las conchas parecidas a un huevo por su forma.

OVALADO: adj.: OVAL.

OVALAR: v. a.: dar a una cosa la forma o figura de óvalo.

OVALE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense felig. de Santa María de Rubiana.

OVALIFOLIADO, adj. Bot.: lo que tiene hojas ovaladas.

OVALIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña felig. de San Pedro de Cicere.

ÓVALO: s. m.: figura plana muy parecida a la elipse, pero que se forma con porciones de círculo, imitando el contorno de un huevo.

OVALLE ó **OVAGLIE** (ALFONSO DE): Biog.: jesuita y misionero; n. en Chile en 1601 y m. en 1651. Se distinguió por su actividad apostólica. Relacion histórica del reino de Chile y de las misiones y ministerios de la Compañía de Jesus.

OVALLO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Vega de Rengos.

OVANDO: Geog.: OANDO.

OVANES (SANTA MARIA DE): Geog. España, felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Salas.

OVANTE: adj.: dícese del que conseguia entre los Romanos los honores de la ovacion.—Victorioso o triunfante.

OVANZA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

OVAR: v. n.: AOVAR.

=Geog.: villa de Portugal con 11,000 hab. sit. en la prov. de Beira. Es de buena construccion, tiene muelle sobre un rio, y su comercio es considerable.

OVARI: Geog.: pequeña prov. del Japon en la costa meridional de la isla de Nifon, bañada al S. por la bahía de su nombre. Produce mucho arroz.—BAHIA DE OVARI: bahía del Japon en la costa meridional de la isla de Nifon. Tiene 8 leguas de largo y 5 en su mayor anchura.

OVÁRICO: adj. Bot.: se dice de las hojas, cuya estremidad diversamente arrollada o plegada, constituye el ovario y por consiguiente el pericarpio.

OVARIO: s. m. Anat.: nombre dado a dos cuerpos blanquecinos, ligeramente ovalados, de volúmen diverso, situados en ambos lados del útero de la mujer y de las hembras vivíparas.

=Arquit.: cierta moldura hecha en forma de huevos con una listilla que los guarnece.

=Bot.: se da este nombre a la porcion inferior del pistilo en la que estan comprendidos los óvulos y que se distingue esteriormente por su hinchazon y volúmen.

=Zool.: órgano de los animales ovíparos donde se forma el huevo.

OVARIONCIA: s. f. Med.: tumor producido por el ovario.

OVARISMO, s. m. Fisiol.: hipótesis fisiológica, en la cual se atribuye el orijen de todos los animales y aun de todos los cuerpos organizados al desarrollo de un huevo.

OVARISTA: adj. s.: partidario del ovarismo.

OVARITIS: s. f. Med.: inflamacion del ovario.

OVAS: Geog.: pueblo del interior de Madagascar, que cuenta un millon de individuos. Tienen la tez aceitunada y el pelo lacio; son afables, sufridos y muy industriosos; fabrican tejidos de algodon y sedas de cortezas de banano, cadenas de oro con delicadas labores, y otros objetos. Este pueblo ha quitado a los Franceses muchos establecimientos, y está en continua guerra con ellos.

OVATES: adj. s. pl.: EVATES.

OVATIFOLIADO: adj. Bot.: OVALIFOLIADO.

OVEIA: s. f. ant.: OVEJA.

OVEJA: s. f.: la hembra del carnero.—Nombre que se da en Chile al cuadrúpedo llamado LLAMA.—OVEJA BURDALLA: la que tiene lana burda y basta. —OVEJA COTRAL: la desecha.—OVEJA LAMPIÑA: la que está pelada.— OVEJA MERINA O TRASHUMANTE: la que en verano está en la montaña y en invierno pasa a Estremadura, y da la mejor lana que se conoce.—fr.: ENCOMENDAR LAS OVEJAS AL LOBO: encomendar los negocios o los intereses al que los pierda o deteriore.—SER UNA OVEJA: ser manso y dócil.—ref: OVEJA CHIQUITA, CADA AÑO ES CORDERITA: da a entender que las personas de corta estatura disimulan bien los años.—OVEJA DUENDA MAMA A LA MADRE Y A LA AJENA: manifiesta que la afabilidad y el agrado se concilian la benevolencia general.—OVEJA HARTA DE SU RABO SE ESPANTA: habla con los regalones y acomodados en quienes cualquier esceso hace novedad.—OVEJA QUE BALA, BOCADO PIERDE: aconseja no dedicarse a otra cosa cuando se tiene interés en un asunto. —OVEJAS BOBAS, TRAS UNA VAN TODAS: enseña el poder que tienen el ejemplo y las malas compañías.—OVEJAS Y ABEJAS EN TUS DEHESAS: aconseja tener estas dos granjerías en tierras propias, porque en las ajenas dan poca utilidad.—CADA OVEJA CON SU PAREJA: aconseja a todas conformarse con su estado igualándose solo con los de su esfera y posicion.— LA MAS RUIN OVEJA, SE ENSUCIA EN LA COLODRA: denota que las personas mas inútiles suelen ser las mas perjudiciales.— QUIEN TIENE OVEJAS TIENE PELLEJAS: advierte que el que está a la utilidad tambien se halla espuesto al daño.

OVEJERÍA: s. f. prov. América Meridional: hacienda de ganado lanar.

OVEJERO: adj. s.: pastor que guarda y cuida de las ovejas. — adj. ant.: epíteto dado al mastin que anda con el ganado lanar.

OVEJIL: s. m. ant.: aprisco, redil.

OVEJUNO: adj.: propio, perteneciente a las ovejas.

OVELGONNE: Geog.: círculo en la parte setentrional del ducado de Oldenburgo. Confina al N. y al E. con el rio Weser, y al S. O. y S. con los círculos de Neuenburgo y Oldenburgo. El terreno es bajo y pantanoso.

OVELLA: s. f. ant.: OVEJA.

OVELLARIZA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo felig. de Santa Eufemia de Villanueva de Oscos.

OVER: Geog.: rio del Indostan que nace en el territorio de Nizam, entra en el de Madras, y desagua en el Krisna, despues de correr 32 leguas al S.

OVERBEECK (BUENAVENTURA VAN): Biog.: pintor y dibujante holandés; n. en 1660 y m. en 1706.—*Reliquiæ antiquæ urbis Romæ.*

OVERBURY (SIR TOMAS): Biog.: poeta inglés; n. en 1581 y m. envenenado en 1613 en la Torre de Londres, donde habia sido encerrado por instigacion del conde de Sommerset. Su muerte dio lugar a un célebre proceso: *Obras.*

OVERFLAKEE: Geog.: isla de Holanda, formada por dos brazos del Mosa en su embocadura en el mar. Tiene 7 leguas de largo y 2 en su mayor anchura.

OVER-ISSEL: Geog.: rio de Holanda que se forma de otros dos en la prov. de Gueldres, sirviendo en gran parte de límite entre esta prov. y la de su nombre, corre 16 leguas al N. y desagua en el Zuiderzee. — Prov. de Holanda con 150,000 hab. Confina al N. con las de Frisia y Drenthe, al E. con el Hannover, al S. con la de Gueldres, y al O. con la misma, de la cual la separa el rio de su nombre. Tiene 18 leguas de largo y 6 de ancho, es llana y baja, y la cruzan algunos rios tributarios del Zuiderzee: tiene buenos pastos, y se fabrica en ella mucho lienzo y papel. Los obispos de Utrec fueron desde el siglo XI soberanos de esta prov. que pasó a Cárlos V en 1528.

OVERMEERE: Geog.: villa de Béljica con 3,000 hab. sit. en la prov. de Flandes Oriental a 3 leguas E. de Gante. Tiene fábricas de paños y otros tejidos de lana.

OVERO: adj.: lo que es de color de huevo. Aplícase al caballo de pelo blanco manchado de alazan y bayo.—s. m. pl. fam.: los ojos que son todos blancos, y que parece no tienen niña.

OVERTON: Geog.: condado de los Estados-Unidos con 7,000 hab. sit. en la parte setentrional del Estado de Tennessee.

OVES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo felig. de San Vicente de la Espina.

OVIBO: s. m. Zool.: género de mamíferos caracterizados por sus cuernos largos, por no tener hocico, ni barba, por sus miembros robustos y su cola corta. La sola especie que contiene es orijinaria de las montañas de la América Setentrional; tiene las formas generales del carnero y su carne es apreciada de los indíjenas.

OVIDIO (PUBLIO): Biog.: célebre poeta latino; n. en el año 43 antes de J. C. y m. el 17 de la era cristiana. Por un motivo que ha permanecido oculto fue confinado por Augusto a la Sarmacia a orillas del Ponto Euxino. Pasó ocho años en este destierro y en él murió. Las poesías de Ovidio, son notables por su gracia y facilidad: *Amorum lib. III.*; *Artis amatoriæ lib. III*; *Remedium Amoris*; *Metamorphoseon lib. XV.*; *Fastorum lib. VI*; *Tristium lib. V*; *De ponto lib. IV*; *In Ibin*; *Consolatio ad Liviam*; *Medea, trajedia*; *Epigramas*; *Poema*, sobre la batalla de Accio.

OVIDIOPOL: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 1,500 hab., sit. en el gobierno de Kherson a 7 leguas S. O. de Odesa, cerca del mar Negro. Su principal comercio es la sal. En la ciudad antigua que ocupaba el solar de esta, se cree que estuvo desterrado Ovidio, en cuyo honor la dieron los Rusos su nombre actual.

OVIDUCTO: s. m. Anat.: conducto por el cual los huevos salen del ovario, fuera del cuerpo del ave.

OVIEDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las irídeas, cuyas especies son orijinarias del África Austral.

OVIEDO (GONZALO FERNANDEZ DE): Biog.: historiador español; n. en Madrid en 1478; fue nombrado veedor de las fundiciones de oro en Tierra Firme y pasó a América en 1513. Allí se ocupó en la conquista y pacificacion de varios pueblos, y volvió a España en 1515, para informar al monarca del estado de las Indias, lo cual verificó, enterando de ello al emperador Cárlos V; m. en Valladolid, a los 79 años de edad: *Historia natural y general de las Indias; Islas y Tierra Firme del mar Océano*, *Historia natural de las Indias*; *Historia de las cosas sucedidas en las Indias*; *Navegacion del rio Marañon*; *Dos tratados acerca del guayaco y palo santo*; *Catálogo real de Castilla*, *o Historia de España*. *Memorial de la vida y acciones del cardenal Francisco Jimenez de Cisneros*, *Nobiliario o Libro de los linajes ilustres de España*; *Relacion de lo sucedido en la prision del rey de Francia, desde que fue traido á España*; *Relacion de la guerra de Nápoles, despues de la toma de Roma*.—JUAN DE LA CONCEPCION OVIEDO Y MONROY: relijioso español; n. en Madrid en 1702, y m. en 1753; fue secretario general de la Inquisicion e individuo de la Academia Española. Su memoria era estraordinaria, pues abria un libro en folio, pasaba la vista por una de sus pájinas, y en seguida la decia sin faltar una letra: *Obras.*

=Geog. España: prov. con el título de *Principado de Asturias* sit. al N. de la Península a lo largo del Océano Cantábrico; confina al N. con el Océano, al E. con la prov. de Santander, al S. con la de Leon y al O. con la de Lugo, y comprende en un espacio de 42 leguas de largo y 15 de ancho 388 leguas cuadradas de superficie en las cuales hay una ciudad, 56 villas, y 3,665 lugares, con una poblacion de 95,200 vec. o sean 380,000 habitantes. Su clima es benigno y templado si bien algun tanto húmedo y propenso a variaciones atmosféricas. Su costa está sembrada de arrecifes y peñascos, y en pocas partes es accesible a las embarcaciones. En su territorio, por lo general montuoso y cruzado de cordilleras, se encuentran criaderos de hierro y minas de cobre, cobalto, calamina, plomo, antimonio, galena arjentífera, cinabrio, y carbon de piedra: se hallan igualmente margas de varios colores para la pintura, piedras de construccion, mármoles variados y piedras litográficas. Sus principales rios son el Nalon, el Navia, Narcea Piloña, Sella y Eo. Su suelo es fecundo y sus producciones agrícolas variadas; las legumbres y hortalizas son comunes a toda la prov. y sus frutas y especialmente las manzanas y las de hueso son escelentes; el avellano, el naranjo y el limonero, los árboles silvestres del Norte, los cereales del Sur, el maiz de las rejiones meridionales y asimismo infinidad de plantas esparcidas en muy diversas latitudes, se reunen en esta prov. como un fruto espontáneo y natural. No son menos variados y escelentes sus pastos, los cuales sustentan gran número de ganado vacuno y caballar. Por su situacion geográfica, por la fuerza motriz de sus rios y arroyos, y por sus producciones naturales de inmediata aplicacion a las artes, la prov. de Oviedo parece destinada a constituir un pueblo industrial. Los martinetes de cobre de Avilés, las ferrerías, los hornos de fundicion de Trubia, la fábrica de armas de la capital, la de papel de Pravia, la de loza ordinaria de Pola de Siero, las alfarerías de Ceceda, Faro y Avilés y otras muchas fábricas de lienzos, mantelerías adamascadas, cintas, colchas, mantas, cal, manteca y quesos, como asimismo la construccion de buques, la pesquería y salazon y la esplotacion de sus ricas minas, especialmente las de carbon de piedra, forman por decirlo así toda su industria.—Ciudad de 2,000 vec., capital de la prov. de su nombre sit. a 4 leguas S. de la villa de Gijon, costa del mar Cantábrico y 44 de Valladolid. Tiene algunos establecimientos de beneficencia, varias escuelas y colejios, y una universidad literaria con su biblioteca de 12,000 volúmenes y los correspondientes gabinetes de Física, Química, Mineralojía y Zoolojía; tiene tambien algunas fuentes, varios paseos y jardines, un teatro y una suntuosa catedral en la que hay un panteon llamado de los Reyes donde descansan las cenizas de algunos monarcas de la segunda rama goda; posee asimismo algunos

edificios notables y un monumento elevado a la memoria de Jovellanos.

=Hist.: la ciudad de Oviedo fue edificada en 762 por Fruela y erijida en capital del reino de Asturias por su hijo Alfonso el Casto, quien fijó en ella su corte y residencia: créese que en el sitio en que se edificó existian los ruinas de una ciudad desconocida. Estendidos los límites de la monarquía fundada por Pelayo, la ciudad fue adquiriendo de dia en dia mas importancia, hasta que Alfonso III el Grande repartió entre sus tres hijos los Estados de Galicia, Leon y Oviedo todos los cuales por muerte de sus hermanos vinieron a recaer en Fruela II, rey de Oviedo que trasladó su corte a Leon. Con esto Asturias que hasta entonces habia sido un reino importante, conservó su título pero quedó reducida meramente a una provincia. Durante los disturbios promovidos en el reinado de Juan I los Asturianos acreditaron con señalados hechos su adhesion al monarca, el cual en las Cortes celebradas en Palencia en 1388 erijió a favor de su hijo primojénito y como título de honor y distincion particular de los herederos de la corona el PRINCIPADO DE ASTURIAS. Entre los muchos hombres ilustres que produjo esta prov. se cuentan el cronista Mayo, el pintor Carreño de Miranda, el escultor Antonio Borja, el jurisconsulto Ilevia Bolaños, el poeta Bances Cándamo, Campomanes, Jovellanos, Martinez Marina, Cea Bermudez, Florez Estrada, el conde de Toreno y Argüelles.

OVIENES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Paredes.

OVÍFERO: adj. Hist. ant.: lo que contiene huevos o cuerpecillos reproductores.

OVIFORME: adj.: lo que tiene la forma de un huevo.

=Zool.: NINFAS OVIFORMES: aquellas cuyo cuerpo se parece a un huevo, y se ve en una de sus estremidades por medio de una pieza que se desprende en forma de casquete.

OVIJERO: adj. Bot.: lo que produce frutos oviformes.

OVIL: s. m.: redil, aprisco.—germ [illegible].

OVILIA: Hist. ant.: plaza en el campo Marcio de Roma, cerrada con una barrera, donde se juntaban las tribus por su órden para dar su voto en los comicios.

OVILLAR: v. n.: hacer ovillos.—[illegible] encojerse haciéndose un ovillo.

OVILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

OVILLEJO: s. m. Poes.: combinacion poética vulgar, cuyo artificio consiste en hacer un verso de ocho sílabas [illegible] con una palabra suelta [illegible] del verso. Hecho [illegible] hasta tres veces, se acaba con una [illegible] verso lo forman [illegible] de que se ha hecho [illegible] combinaciones [illegible] el uso moderno.—fr.: DECIR DE OVILLEJO: [illegible] cada uno su copla ha de empezar el otro la suya.

OVILLO: s. m.: pelota redonda u ovalada formada de hilo, seda o lana devanada en ella, del tamaño que se quiere. Se dice tambien de todo lo que está enredado y forma una figura mas o menos redonda.—met.: monton, multitud confusa de alguna cosa, sin trabazon ni órden.—germ.: lio de ropa.—fr.: HACERSE UN OVILLO: [illegible] de la persona que encoje y achica mas de lo natural, particularmente en la cama y por causa del frio.

OVIÑANA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Luiña.—SANTA MARÍA LA REAL DE OVIÑANA: felig. de [illegible] vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 [illegible] y 2 de [illegible].

OVIPARISMO: s. m.: [illegible] de animales ovíparos.

OVÍPARO: adj. Zool.: nombre dado a los animales que ponen huevos, o que espelen el producto de la generacion, sin haberlo antes desarrollado en su seno. Tales son las aves, los reptiles y casi todos los pezes, moluscos e insectos.

OVISARA: Mit.: nombre dado en Benin al Ser Supremo.

OVISCAPTO: s. m. Zool.: prolongacion caudiforme del abdómen de las hembras de varios insectos, que les sirve para introducir sus huevos en las cavidades propias para recibirlos, o reconocer las sustancias en cuyo interior los han de colocar.

OVÍVORO: adj.: que come huevos.

OVOIDEO: adj.: lo que tiene forma de huevo.

=Zool. adj. s. pl.: familia de moluscos gasterópodos pectinibranquios, que comprende los de concha oval.

ÓVOLO: s. m. Arquit.: CUARTO BOCEL.

OVOLOJIA: s. f.: discurso, tratado acerca de los huevos.

OVOSO: adj.: lo que tiene ovas, algoso.

OVOVIVÍPARO: adj. Zool.: se aplica a los animales de generacion ovípara en que el huevo verifica su abertura en el trayecto de las vias uterinas. A ellos pertenecen algunos pezes y mamíferos.

OVRUTCH: Geog.: ciudad de la Rusia Europea en el gobierno de Volhinia, a 24 leguas N. de Jitomir. Es notable su abadía del órden de San Basilio, cuyos monjes unos son católicos y otros griegos-unidos.

OVULAR: adj. Bot.: se dice de la hoja que está soldada en todas partes y constituye el óvulo de las plantas.

=Miner.: se dice de los granos de una roca granujienta, cuando son del grueso de un huevo de gallina.

OVULIFORME: adj.: lo que tiene la figura de un huevo pequeño.

OVULITO: s. m. Zool.: género de políperos creado para caracterizar algunos pequeños cuerpos fósiles encontrados en los terrenos terciarios.

ÓVULO: s. m. Bot.: se da este nombre a la semilla no fecundada todavía o que ha sufrido poco la influencia fecundante del polen.

=Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios compuesto de 27 especies vivas, muy pequeñas y encontradas en los mares de Europa.

OWAIHI: Geog.: OWHYHEE.

OWEN (JUAN): Biog.: poeta latino, n. en Inglaterra y m. en 1622: *Coleccion de Epigramas*.—ROBERTO OWEN: célebre filósofo ingles; n. en 1771 y m. en 1842; después de haber sido dependiente en varias casas de comercio, fundó un grande establecimiento de hilados en Escocia, donde ocupó a mas de 2,000 personas de uno y otro sexo, dirijiéndolas por la sola razon, sin hablar nunca de culto. Alentado por el buen éxito de su ensayo y por los elojios que le tributaban los filántropos distinguidos de diversos paises, concibió el proyecto de generalizar su método y de reformar la sociedad entera. En 1824 pasó a América, fundó un establecimiento en los Estados-Unidos a semejanza del de Escocia, viajó por el continente, contribuyó a la formacion de salas de asilo, a la propagacion del método lancasteriano y al alivio de la condicion de los niños empleados en las manufacturas. Los puntos capitales de su sistema social son: que el hombre, al venir al mundo, ni es bueno ni malo; que le es imposible modificar su organizacion, por lo cual no puede ser responsable de sus actos; que la verdadera felicidad consiste en la asociacion; que la relijion racional es la de la caridad, y su culto la ley natural; que el gobierno debe abolir las penas y recompensas, pues que el hombre no es libre en sus actos; por último, que la igualdad perfecta y la comunidad absoluta son los únicos reglas posibles de la sociedad: *Nuevas consideraciones sociales o ensayo sobre la formacion del carácter humano; Libro del nuevo mundo moral*.

=Geog.: nombre comun a 2 condados de los Estados-Unidos, sit. en los Estados de Kentucky y el Ohio.—Ciudad del Wurtemberg, sit. en el círculo del Danubio, a 6 leguas S. E. de Stuttgart.

OWENBOROUGH: Geog.: lugar de los Estados-Unidos de América en el Estado de Kentucky, sit. en la márjen del Ohio, donde se encuentran fuentes de petróleo que usan para el alumbrado y otras salobres.

OWEN-GLENDOWER: Biog.: último vástago de los príncipes soberanos del pais de Gales; n. en 1348, y m. en 1415. Después de haber pasado algun tiempo en la corte de Enrique IV de Francia, organizó en 1401 una insurreccion en el pais de Gales, tuvo al principio algun éxito y se hizo reconocer soberano de este pais; pero los insurjentes fueron derrotados y reducidos a la obediencia en 1416. Owen-Glendower sobrevivió a la ruina de su partido y m. en la oscuridad.

OWENISMO: s. m. Filos.: sistema de asociacion y cooperacion inventado por Roberto Owen.

OWENISTAS: adj. s. pl.: nombre que se ha dado a los partidarios del sistema de Owen.

OWHYHEE: Geog.: isla del grande Océano Equinoccial la mayor y mas meridional de las Sandwich, comprendida entre los 19 y 20 grados de lat. N. y los 151 y 152 de lonj. O. Tiene 28 leguas de largo y 24 de ancho, con 85,000 hab.; está compuesta en general de lava, es montañesa, llegando algunas cumbres a 21,000 pies de elevacion, y hay en ella dos volcanes. Sus rios son poco considerables y el terreno muy fértil; y produce frutas esquisitas y maderas preciosas, en especial el sándalo, que se esporta en gran cantidad para la China. Los naturales se embadurnan con greda los labios y la frente, creen que sus divinidades habitan en el volcan grande, y cuando arroja llamas se apresuran a aplacar su rigor, echando dentro muchos cerdos. Su soberano pasó en 1819 a Inglaterra con su mujer para instruirse, pero ambos murieron al poco tiempo. En 1779, fue asesinado en esta isla el capitan Cook, a quien lloraron después los indíjenas y aun le prestaron adoracion, ayudando a los Ingleses a levantar un monumento en el sitio mismo donde cometieron aquel acto de barbarie.

OX: voz que se usa para espantar a las gallinas, y a otras aves y animales domésticos.

OXÁCIDO: s. m. Quím.: ácido que resulta de la combinacion de un cuerpo simple con el oxíjeno.

OXALATADO: adj. Miner.: se dice de un mineral convertido en sal, por la combinacion con el ácido oxálico.

OXALATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido oxálico con una base salificable.

OXALHIDRATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido oxálico con una base salificable.

OXALHÍDRICO: adj. Quím.: epíteto de un ácido producido por la accion del ácido nítrico sobre diferentes sustancias.

OXÁLICO: adj. Quím.: epíteto de un ácido que se encuentra en el reino vejetal, especialmente en la familia de las oxalídeas, y combinado con las bases forma las sales llamadas OXALATOS.

OXÁLIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las oxalídeas, cuyas especies son vejetales herbáceos o subfrutescentes que crecen con abundancia en la América Tropical y el cabo de Buena-Esperanza. Algunas se cultivan en los jardines como plantas de adorno por la belleza y elegancia de sus flores, y otras son apreciadas por sus propiedades alimenticias.

OXALÍDEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, que tiene por tipo el [illegible].

OXALITA: s. f. Miner.: HUMBOLDTITA.

OXALME: s. m.: salmuera acida.

OXALOVINATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido oxalovínico con una base.

OXALOVÍNICO: adj. Quím.: epíteto de un ácido compuesto de ácido oxálico e hidrójeno carbonado.

OXAMETANA: s. f. Quím.: oxalato anhídrico de amoniaco y de bicarburo de hidrójeno.

OXAMETILANA: s. f. Quím.: oxalato de metilena y de amoniaco.

OXAMIDA: s. f. Quím.: cuerpo análogo a algunas sustancias animales de naturaleza particular, que se sublima cuando se descompone el oxalato amónico neutro por la destilacion.

OXARITA: s. f. Miner.: sustancia poco comun, compuesta de silicato de cal, hierro y potasa en estado de hidrato, de color agrisado, cristalizada en pequeños octaedros agudos y [illegible] pesada.

OXAZOATO: s. m. Quím.: NITRATO.

OXAZOICO: adj. Quím.: NÍTRICO.

OXAZOITO: s. m. Quím.: NITRITO.

OXAZOOSO: adj. Quím.: NITROSO.

OXEA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los melíferos, cuya especie típica ha sido hallada en el Brasil.

OXEAR: v. a.: espantar las gallinas y otras aves y animales domésticos.—OJEAR.

OXENSTIERNA (AXEL, CONDE DE): Biog.: senador y canciller de Suecia; n. en 1583, y m. en 1654. Después de la muerte de Gustavo Adolfo, se puso a la cabeza de la coalicion protestante; se unió a Richelieu contra la casa de Austria, y fue uno de los tutores de Cristina. Existe parte de su correspondencia en latin y en sueco. Se le mira como el autor del segundo volúmen de la *Historia belli sueco-germanici*.—BENITO, CONDE DE OXENSTIERNA: individuo de la misma familia, canciller de Suecia; n. en 1623, y m. en 1702. Se distinguió por su oposicion a los planes belicosos de Cárlos XII, y por su zelo por las ciencias y las letras.

OXEOL: s. m. Farm.: el vinagre considerado como escipiente.

OXEOLADO: s. m. Farm.: vinagre medicinal.

OXEOLATO: s. m. Farm.: vinagre destilado.

OXERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos que crecen en la Nueva Caledonia.

OXFORD: Geog.: condado de Inglaterra con 110,000 hab. Confina al E. con el de Buckingham, al S. y S. O. con el de Berks; al O. con el de Glocester, y al N. O. con el de Warwick. Tiene 13 leguas de largo y 10 de ancho, está entrecortado de colinas y valles, y sus rios desaguan en el Támesis, que se forma en el límite meridional. La agricultura se halla atrasada relativamente al resto de Inglaterra; solo se cultivan cereales y legumbres; pero hay muchos y buenos pastos. El comercio y la industria son escasos.—Ciudad capital del condado de su nombre, con 16,000 hab., sit. a 16 leguas N. O. de Lóndres. Es de forma oval, y estuvo circuida de muros. Tiene una célebre y antigua universidad, a la cual pertenecen los mejores edificios del pueblo; estan asignados a ella 20 colejios y 5 salas, fundados y dotados por los grandes y reyes, cuyos individuos visten su traje particular, y ascienden por término medio a 5,000. Cada colejio tiene su biblioteca. Hay ademas jardin botánico, y un teatro a la romana, cárcel, hospital, y algunos establecimientos de Beneficencia. Sus fábricas son de escasa importancia.—Nombre comun a 5 [illegible], 2 [illegible] y un condado de los Estados-Unidos, sit. en los Estados de Connecticut, Massachusets, Nueva Jersey, Nueva York, el Ohio, la Carolina del Norte y Maryland; [illegible] hay un puerto muy [illegible]. El condado, que es de alguna [illegible] la parte occidental del Estado de Maine.—CANAL DE OXFORD: canal de Inglaterra que empieza en el condado de Warwick, corre 26 leguas al S. E. y al S., y desemboca en un rio

cerca de Oxford. La construccion de este edificio duró 21 años, concluyéndose en 1710.

OXIA: Geog.: isla del mar Jonio cerca de la costa de [illegible], sit. bajo los 38 grados [illegible] lat. N., y los 21 de long. E. tiene 1 legua de estension, y hay en ella [illegible].

OXIACANTA: s. f. Bot.: ESPARA-MIJO.

OXIACANTO: adj. Bot.: lo que está provisto de un gran número de aguijones.

OXIANTERA: s. f. Bot. (floracion aguda): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en las Molucas.

OXIANTO: s. m. Bot. (flor aguda): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Africa Tropical.

OXIBAFO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las nictajíneas, que son yerbas que crecen en las rejiones tropicales y subtropicales.

OXIBASE: s. f. Quim.: óxido que forma la base de las combinaciones en que entra.

OXIBÁSICO: adj. Quim.: se dice de la sal que tiene por base un oxido.

OXIBELO: s. m. Zool. (flecha aguda): género de insectos himenópteros de la tribu de los crabronios, cuyas especies son orijinarias de Europa.

=Hist. ant.: especie de máquina de guerra propia para lanzar proyectiles, de que usaba la milicia bizantina.

OXIBIOS: adj. s. pl. Geog. e Hist. ant.: nombre de un pueblo galo de la segunda Narbonesa.

OXIBRÁCTEO: adj. Bot.: lo que tiene brácteas agudas.

OXIBROMURO: s. m. Quim.: combinacion de un bromuro con un óxido.

OXICARA: s. f. Zool. (cabeza aguda): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie típica es orijinaria del Africa Septentrional.

OXICÁRBICO: adj. Quim.: lo que contiene oxijeno y carbono.

OXICEDRO: s. m. Bot.: árbol de la familia de las coníferas, que crece en el Mediodía de Europa; su madera produce por la destilacion un aceite empireumático, conocido con el nombre de ACEITE DE ENEBRO.

OXICEFALO: s. m. Zool. (cabeza aguda): género de crustáceos anfípodos, de la familia de los hiperinos, compuesto de 3 especies que se encuentran en el mar de las Indias y en el de Chile. —Género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, cuya especie típica ha sido encontrada en Nueva-Holanda.

OXICERA: s. f. Zool. (cuerno agudo): género de insectos dípteros braquíceros, de la familia de los notacantos, compuesto de 5 especies orijinarias de Europa.

OXICIANURO: s. m. Quím.: compuesto de cianójeno y de un oxido metálico.

OXICLADO: adj. Bot.: se dice de la planta cuyas ramas son agudas.

OXICLEÍDIO: s. m. Zool. (llave aguda): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

OXICLORATO: s. m. Quim.: sal que resulta de la combinacion de una base con el ácido oxiclórico.

OXICLÓRICO: adj. Quim.: se dice de un ácido que constituye el mayor grado de oxijenacion del cloro.

OXICLORIDO: s. m. Quim.: gas que resulta de la combinacion del gas óxido carbónico con el cloro.

OXICLORO-CARBONATO: s. m. Quim.: sal producida por la combinacion del ácido oxiclorocarbonico con una base.

OXICLORO-CARBÓNICO: adj. Quim.: se dice de un ácido producido por el cloro y el carbono con el oxijeno.

OXICLORURO: s. m. Quim.: combinacion de un óxido metálico con el cloruro del mismo metal.

OXICOCO: s. m. Bot. (grano agudo): género de plantas de la familia de las ericáceas cuyas especies son arbustos que crecen en las lagunas turbosas de Europa y de America.

OXICORINO: s. m. Zool. (antena aguda): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los cantáridos, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

OXICOTA: s. f. Med.: desarrollo escesivo del oido.

OXICRATO: s. m.: mezcla de agua y vinagre en cierta proporcion, la cual sirve para refrescar los cañones en un combate naval, y tambien para refresco de la gente de mar. —Se emplea tambien en el tratamiento de algunas enfermedades inflamatorias y biliosas.

OXICREPIDE: s. m. Zool. (sandalia aguda): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica ha sido encontrada en la Gayana.

OXIDABILIDAD: s. f. Quim.: facultad de combinarse con el oxijeno.

OXIDABLE: adj. Quim.: lo que es susceptible de oxidacion, o puede ser oxidado.

OXIDACION: s. f. Quim.: conversion de los metales u otras sustancias en oxidos, por su combinacion con cierta porcion de oxijeno. — Estado de lo que ha sido oxidado.

OXIDAR: v. a.: reducir al estado de óxido. Se usa tambien como recíproco.

OXIDENDRO: s. m. Bot. (árbol agudo): género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyas especies son árboles que crecen en la América Boreal.

OXIDERCO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos compuesto de dos especies, una orijinaria de Guadalupe y otra de Cayena.

OXIDIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas cuyas especies son yerbas que crecen en la India.

ÓXIDO: s. m. Miner. y Quím.: combinacion del oxijeno y de un cuerpo metálico. — ÓXIDO AMARILLO DE ANTIMONIO. ESTIBICONISA. — ÓXIDO AMARILLO DE PLOMO: protóxido de plomo, sustancia blanda, terrea o laminar de color amarillo de azufre o de limon que se ha encontrado en Méjico: este mineral es muy raro. —ÓXIDO BLANCO DE ANTIMONIO: sustancia mineral blanca nacarada, brillante y trasluzida, que se presenta en forma de cristales planos y fibras sueltas y sedosas o bien bajo un aspecto terroso: se funde esponiéndole a la luz de una bujía y se volatiliza por medio del soplete. — ÓXIDO DE ARSÉNICO: ARSÉNICO OXIDADO U ARSÉNICO BLANCO. — ÓXIDO DE BISMUTO: FLORES DE BISMUTO. — ÓXIDO DE BISMUTO MICACEO: nombre dado a una variedad de oxido de bismuto de color verde amarillo. —ÓXIDO DE CERIO: SILICATO DE CERIO. —ÓXIDO DE COBALTO: sustancia mineral de color negro, de apariencia terrosa, de fractura lisa pero floja, que se espachurra facilmente con los dedos y se encuentra en pequeñas masas que adquieren brillo frotándolas con un cuerpo pulimentado: esta última propiedad le distingue del óxido de manganeso que le acompaña y con el cual ofrece alguna semejanza. — ÓXIDO DE COBRE: sustancia de color rojo de cochinilla en los cristales trasluzido y gris de hierro en los opacos, cuyo polvo es rojo y tiñe de color verde el ácido nítrico: tiene el brillo vidrioso y la fractura concóidea; raya el carbonato de cal y es rayado por la fluorina y se presenta ya bajo la forma de masas laminares, ya figurando fibras o filamentos sueltos, ya en forma de tierra mezclada con el óxido de hierro. —ÓXIDO DE CROMO: sustancia mineral de color verde mas o menos intenso que se halla en las capas terreas de ciertas rocas de cuarzo. Es infusible al soplete. —ÓXIDO DE ESTAÑO: mineral compuesto de estaño y oxijeno, sustancia muy dura de color gris negruzco o amarillento pocas vezes blanca y trasluziente que da chispas con el eslabon, raya el vidrio y es rayada por el topacio; se reduce dificilmente al estado metálico por medio del soplete, a [illegible] por medio de la [illegible] la electricidad positiva, es inatacable por el ácido nítrico y su forma cristalina mas regular es el dodecaedro. —ÓXIDO DE HIERRO: combinacion del hierro con el oxijeno: los quimicos reconocen dos especies el *protóxido* o hierro oxidado en el minimum y el *peróxido*, o hierro oxidado en el maximum. —ÓXIDO DE LANTANO: sustancia de color rojo de ladrillo que se convierte en hidrato blanco metiendola en agua caliente. —ÓXIDO DE MANGANESO: sustancia compuesta de manganeso y oxijeno en proporciones determinadas. Existen varias clases de oxido de manganeso. —ÓXIDO DE MOLIBDENO: sustancia mineral que se presenta bajo el aspecto de polvo amarillento en la superficie del sulfuro de molibdeno: es fusible por medio del soplete y desprende vapores blancos. — ÓXIDO DE NIQUEL: nombre que dan algunos mineralojistas al silicato de niquel. — ÓXIDO DE PLOMO: combinacion del plomo con el oxijeno: el plomo toma dos grados de oxidacion el de protóxido y el de peróxido. — ÓXIDO DE TITANO: sustancia que procede de la combinacion de dos átomos de oxijeno con un átomo de titano. Tiene la doble propiedad de combinarse con los ácidos sirviendo de base a las sales que resultan y de formar por si mismo las sales titánicas en que hace el papel de ácido. —ÓXIDO DE URANO: combinacion del oxijeno con el urano en proporciones determinadas. Los mineralojistas solo conocen dos grados de oxidacion de este metal, el protóxido y el peróxido. —ÓXIDO DE ZINC: sustancia rojiza parduzca o amarillenta, dotada de bastante brillo y trasluziente en sus bordes, que está compuesta en su mayor parte de óxido de zinc y óxido de manganeso: es laminar o cristalizada en prismas romboideos; raya el carbonato de cal y se deja rayar por la fosforita, es infusible al soplete, y se disuelve sin efervescencia en los ácidos. —ÓXIDO HIDRATADO DE URANO: peróxido de urano, sustancia pulverulenta de color amarillo que da agua cuando se calcina, se disuelve en los carbonatos alcalinos y forma con los ácidos sales de color amarillo de limon. —ÓXIDO MANGANOSO-MANGÁNICO: ÓXIDO ROJO DE MANGANESO. —ÓXIDO NEGRO DE COBRE: COBRE NEGRO. —ÓXIDO ROJO DE COBALTO: ARSENIATO DE COBALTO. —ÓXIDO ROJO DE HIERRO: peróxido de hierro, HIERRO OLIJISTO. —ÓXIDO ROJO DE MANGANESO: protóxido de manganeso, sustancia de color oscuro y brillo no metálico, que raya la fluorina y es rayada por el vidrio y el feldspato: no se funde ni altera con la accion del soplete y raras vezes se encuentra en la naturaleza. — ÓXIDO ROJO DE MERCURIO: variedad gris del sulfuro de mercurio. —ÓXIDO ROJO DE PLOMO: peróxido de plomo, sustancia que se encuentra en capas delgadas, pulverulentas y parecidas en su color al minio: se disuelve en el ácido nítrico y tratado por el soplete da un glóbulo metálico de plomo.

ÓXIDO-CIANURO: s. m. Quím.: combinacion de un cianuro con el óxido del mismo metal.

OXIDO-CLORURO: s. m. Quím.: combinacion de un cloruro con el óxido del mismo metal.

OXIDOIDEO: adj. Quím.: lo que no es ni ácido ni base.

OXIDONTE: s. m. Bot. (diente agudo): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en las montañas de Nueva-Holanda.

OXIDRACA: Geog. ant.: ciudad de la India, sit. en el Lahore, cerca de las márjenes del Indo. Era muy rica, pero no quedan de ella ni aun ruinas.

OXIDRACOS: Geog.: pueblos de la India mas allá del Ganjes, llamados así porque habitaban en las orillas del Oxo, hoy Amor. Eran medio salvajes y los sujetó por primera vez Tolomeo Soter.

OXIDULADO: adj. Quim.: lo que ha pasado al estado de oxídulo.

OXIDULO: s. m. Quim.: primer grado inferior de oxidacion de un cuerpo.

OXIFILLO: adj. Bot.: se dice de la planta que tiene hojas agudas.

OXIFLUORURO: s. m. Quim.: combinacion de un fluoruro con un oxisal.

OXIFONÍA: s. f.: voz aguda.

OXIFOSFURO: s. m. Quim.: combinacion del fosforo con un oxido metalico.

OXIFRESIA: s. f. Med.: desarrollo escesivo del sentido del olfato.

OXIGALA: s. m. ant. Farm.: leche agria.

OXIGLOSO: s. m. Zool. (lengua aguda): genero de reptiles batracios de la familia de los raniformes, compuesto de una sola especie orijinaria de Bengala y de Java.

OXIGNATO: s. f. Zool. (mandibula aguda): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos que comprende 2 especies.

OXIGONA: s. f. Zool. (angulo agudo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los ciclicos que comprende 8 especies orijinarias de la América Equinoccial.

OXIGONIA: s. f. Zool. (ángulo agudo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los cicindélidos, compuesto de 2 especies, una orijinaria de Colombia y otra del Brasil.

OXIGONIO: adj. Matem.: ACUTÁNGULO.

OXIGONO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las poligóneas cuyas especies son yerbas orijinarias de cabo de Buena Esperanza.

=Matem.: adj.: OXIGONIO.

=Zool.: adj. s. pl.: familia de moluscos conchíferos, creada a espensas de la de los maleáceos y cuyos caracteres principales consisten en tener el ligamento de la charnela marjinal, largo, estrecho y prolongado sobre el coselete.

OXIGRÁFIDE: s. m. Bot. (dibujo agudo): género de plantas de la familia de las ranunculáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en las cumbres mas elevadas de varias montañas del Asia Boreal.

OXIHAFIA: s. f. Med: desarrollo escesivo del sentido del tacto.

OXIHÁFICO: adj. Med.: lo que concierne a la oxihafia.

OXIJENABLE: adj. Quim.: susceptible de oxijenacion.

OXIJENACION: s. f. Quim.: acto de combinarse el oxijeno con otro cuerpo.

OXIJENAR: v. a.: combinar un cuerpo con el oxijeno. Se usa tambien como reciproco.

OXIJENESIS: s. f. Med.: enfermedad atribuida a los desórdenes de la oxijenacion de las partes.

OXÍJENO: s. m. Quim.: cuerpo metaloideo que en el estado puro es un gas incoloro, inodoro e insípido. Se encuentra en abundancia en la naturaleza combinado con otros muchos cuerpos, formando óxidos y ácidos, y unido al ázoe constituyendo el aire atmosférico. Es indispensable para la combustion y respiracion, por lo cual se le llamó en un principio *aire desflojisticado*, *aire de fuego*, *aire vital y aire puro*, pero este solo es así cuando se halla combinado con el ázoe, pues en el estado de pureza mata por sofocacion a los animales, y consume con estremada rapidez los cuerpos en ignicion, desprendiendo una gran cantidad de calorico y una luz que no puede resistir la vista. Es el cuerpo mas electronegativo que se conoce, y los metales, a escepcion del oro, el platino, el paladio y la plata, le absorben con avidez, así como la mayor parte de los demás cuerpos simples. Se prepara generalmente descomponiendo algunos óxidos por medio del calor, y otras vezes por medio del clorato de potasa.

OXIJENOMETRO: s. m. Quim.: sinon. de EUDIOMETRO.

OXIJEUSIA: s. f. Med.: desarrollo escesivo del sentido del gusto.

OXILO: Tpos. her.: hijo de Mar y de Protojenia. —Caudillo etolio a quien eligieron jefe los Heraclidas y a quien tocó la Elide en el reparto que se hizo despues de la victoria.

OXILOBIO: s. m. Bot. (legumbre aguda): género de plantas de la familia de las leguminosas que son arbustos indíjenas de Nueva-Holanda.

OXÍMACO: s. m. Zool.: ave de rapiña de pico negro y corvo.

OXIMALVA: s. m. Bot.: acedera de Guinea.

OXIMANGANATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido oximangánico con una base.

OXIMANGÁNICO: adj. Quím.: epíteto de un ácido que resulta de la combinacion del manganeso con el oxíjeno.

OXIMÉRIDE: s. m. Bot. (tronco agudo): género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son yerbas o arbustos de la América Tropical.

OXIMERO: s. m. Zool. (muslo agudo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 6 especies orijinarias de la América Equinoccial.

OXIMITRA: s. f. Bot.: género de plantas hepáticas que crecen en las aguas estancadas y en los terrenos arcillosos.

OXIMORON: s. m. Ret.: figura que consistía en ocultar bajo un absurdo aparente un agudo sarcasmo.

OXIMURIATO: s. m. Quím.: CLORURO.

OXINIO: Tpos. her.: hijo de Héctor que fue enviado a la Lidia durante el sitio de Troya, y de regreso a su patria fundó un nuevo reino.

OXINOSEMA: s. f. Med.: enfermedad aguda.

OXINOTO: s. m. Zool.: PODOPE.

OXIOPE: s. m. Zool. (ojo agudo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 7 especies que crecen en Nueva-Holanda.

OXIOPIA: s. f. Med.: facultad de ver los objetos muy distantes.

OXIPÉTALO: s. m. Bot. (pétalo agudo): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la América Tropical.

OXIPIGA: s. f. Zool.: MIOTERA.

OXIPILO: s. m. Zool. (pelo agudo): género de insectos ortópteros de la tribu de los mántidos, cuya especie típica es orijinaria del Senegal.

OXIPLEURO: s. m. Zool. (lado agudo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica se encuentra en el centro de Europa.

OXÍPODA: s. f. Zool. (pie agudo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros que comprende unas 50 especies orijinarias de Europa.

OXIPORO: Tpos. her.: hijo de Ciniras y hermano de Adonis.
=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros, compuesto de 10 especies de las cuales 5 son orijinarias de los Estados-Unidos de América, 4 de Europa y 1 [illegible] Tanto las larvas como el insecto viven parásitos [illegible] hongos.

OXIPTÉRIDE: s. m. Zool.: MELANILA.

OXÍPTERO: s. m. Zool.: subgénero [illegible] de los cetáceos y [illegible] caracterizados por un [illegible] de aletas dorsales.

OXIQUELA: s. f. Zool. (labio agudo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los cicindélidos [illegible] 8 especies.

OXIRÁNFIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Nepal.

OXIRÁQUIDE: s. m. Zool. (espalda aguda): género de insectos hemípteros de la familia de las membrácidos, cuya especie típica se encuentra en Europa.

OXIREGMIA: s. f. Med.: eructo [illegible] estómago.

OXIRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las poligóneas, cuyas especies crecen en las montañas de Europa y de Asia.

OXIRRINCA: Geog.: ant. ciudad de Ejipto, sit. a 30 leguas S. del Cairo. Debió su nombre al pez oxirinco que adoraban sus hab.

OXIRRINCO: s. m. Zool. (pico puntiagudo): género de aves de la familia de las anisodáctilas caracterizadas por tener el pico grueso, recto y triangular en su base; los tarsos cortos y las alas obtusas.—Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de tres especies orijinarias de las Indias Orientales.—adj. s. pl.: familia de crustáceos decápodos braxiuros, cuyas especies son esencialmente marinas. Todas viven a profundidades considerables, y a pesar de la lonjitud escesiva de sus patas, sus movimientos son lentos y no pueden nadar.

OXIRRINQUIDOS: adj. s. pl. Zool.: division de insectos de la familia de los curculiónidos caracterizados por su trompa larga, filiforme e inclinada, y las antenas cortas, rectas, robustas y de 7 artejos.

OXIRRODINO: s. m. ant. Farm.: vinagre rosado.

OXIRROE: Mit.: perro de Acteon.

OXISACARO: s. m. Far.: jarabe de vinagre.

OXISAL: s. f. Quím.: sal en cuya base y ácido entre el oxíjeno.

OXISELENIURO: s. m. Quím.: combinacion de un seleniuro con el oxido del mismo metal.

OXISEPTONATO: adj. ant. Quím.: NITRATO.

OXISEPTÓNICO: adj. ant. Quím.: NÍTRICO.

OXISPORA: s. f. Bot.: (semilla aguda): género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies crecen en el Nepal.

OXISTELMA: s. f. Bot. (cintura aguda): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son arbustos que crecen en las Indias Orientales.

OXISTERNO: s. m. Zool. (esternon agudo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, cuya especie típica es orijinaria del Senegal.—Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 5 especies, de las cuales 4 se encuentran en Guyana y 1 en el Brasil.—Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los sernicorneos, compuesto de 3 especies orijinarias de las Indias.

OXISTÓFILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, que son yerbas orijinarias de Java.

OXÍSTOMO: s. m. Zool. (boca aguda): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 2 especies orijinarias del Brasil.—adj. s. pl.: familia de crustáceos decápodos braxiuros caracterizados por su carapacho mas o menos circular, los ojos pequeños, las patas anteriores cortas y la mano comprimida.

OXISULFOCIANURO: s. m. Quím.: combinacion de un sulfocianuro con el óxido del mismo metal.

OXISULFOSAL: s. m. Quím.: combinacion de una oxisal con una sulfosal.

OXISULFURO: s. m. Miner. y Quím.: combinacion de un sulfuro con el óxido del mismo metal.—OXISULFURO DE ANTIMONIO: mineral de color rojo que se presenta en forma de agujas cristalinas y brillantes o en masas de rojo-mate, y cuya forma primitiva es un prisma romboideo recto; esta sustancia se volatiliza por medio del soplete desprendiendo vapores blanquecinos.—OXISULFURO DE ZINC: mineral opaco o apenas trasluziente, de color de rosa o amarillo sucio con manchas pardas y brillo nacarado; esta sustancia raya la fluorina y es rayada por el acero.

OXITÁRTARO: s. m. ant. Quím.: acetato de potasa.

OXITELINIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros de la familia de los braquélitros, que comprende 132 especies de las cuales 77 han sido halladas en Europa, 41 en Africa, 9 en Asia, 5 en Australia y una fósil que se cree antediluviana.

OXITELO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los braquélitros, compuesto de 26 especies de las cuales 18 son orijinarias de Europa, 5 de América, 2 de Asia y 1 de Australia.

OXITIREA: s. f. Zool. (escudo agudo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicorneos, compuesto de 16 especies de las cuales 13 son orijinarias de Africa y 3 de Europa.

OXITREMA: s. f. Zool.: género de moluscos establecido para clasificar 3 especies fluviales de la America Setentrional.

OXITRÓPIDE: s. f. Bot.: género de plantas leguminosas, de la tribu de las lóteas y de la diadelfia decandria de Lineo; algunas de sus especies son orijinarias de los Alpes y de los Pirineos.

OXIÚRIDE: s. m. Zool. (cola aguda): género de helmintidos nematoideos de la familia de los ascarídeos caracterizados por tener el cuerpo fusiforme, cilíndrico, la boca redonda, por ser la hembra mucho mas pequeña que el macho, y por los huevos que aquella produce oblongos y desiguales. Comprende 7 especies que viven parásitas en los intestinos de varios mamíferos y reptiles. Una de las principales es el OXIÚRIDE VERMICULAR que se encuentra frecuente y abundantemente en el intestino recto de la especie humana, principalmente en el de los niños y hombres sometidos a un réjimen debilitante. La presencia de este helmintido se anuncia ordinariamente por una comezon insoportable del ano y algunas vezes por picazones en la nariz. En la mujer suele introducirse en los órganos cercanos y causarles graves daños. Esta especie tiene el cuerpo blanco, la cabeza alada y se espulsa por medio de lavativas compuestas de vermífugos.

OXIUROS: adj. s. pl. Zool.: PROCTOTRUPIOS.

OXIZACRE: s. m.: salsa que se hace con el zumo de limon y con leche, miel y azúcar.
=Farm. ant.: jarabe de vinagre.

OXKANGAR: Geog.: isla de la Rusia Europea, en el golfo de Botnia, cerca de la costa de Finlandia, sit. hacia los 63 grados de lat. N. y los 25 de lonj E. Tiene 2 ½ leguas de largo y 1 de ancho.

OXLEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cedreláceas, cuyas especies son árboles orijinarios de Nueva-Holanda.

OXO: Geog.: DJIHUN.—AMOR.

OXTE: interj.: OSTE.

OXURA: s. f. Zool. (cola aguda): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie típica es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

OYA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Colomba de Ribadelouro. — SAN MIGUEL DE OYA: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 de Tuy.—SANTA MARÍA DE OYA: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 4 de Tuy.

OYALES: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 1 de Roa.

OYAMPIS: Geog.: Indios de la Guyana Francesa que habitan las márjenes del Oyapok. Son pazíficos y bastante industriosos, cultivan un algodon de superior calidad y se dedican a la caza y pesca. El número de sus individuos es de 6,000.

OYAPOK: Geog.: rio de la Guyana que nace en las sierras al S. de la Guyana Francesa y la separa en parte de la Brasilia, corre 56 leguas al N. E. y desagua en el Atlántico. Es navegable, menos en las 10 leguas antes del mar, donde le obstruyen varias cataratas.

OYARDO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 ¾ leguas de Vitoria y 1 ½ de Amurrio.

OYARRA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada.

OYÁRZUN: Geog. España: villa y valle de 700 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 5 leguas de Tolosa y 2 de San Sebastian.

OYENTE: adj. s.: llamábase asi en la primitiva Iglesia, al que oia la doctrina, por no estar todavía bien instruido para recibir el bautismo.

OYER: v. a. ant.: OIR.

OYEREGUI: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de la capital.

OYO: s. m. ant.: OJO.—fr. anti.: FINCAR OYO: clavar la vista en alguna cosa, mirarla con atencion.

OYOLAVA: Geog.: OJALAVA.

OYON: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Alava, a 8 leguas de Vitoria y 3 de la Guardia.

OYSTER-ISLAND: Geog.: isla del golfo de Bengala en la costa de Aracan, sit. hacia los 20 grados de lat. N. y los 96 de lonj. E. Se pescan en ella muy buenas ostras.

OYQUE: s. m. germ.: cuartel.

OZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Ferreiros.—Ayunt. de 500 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 ½ leguas de la capital y 1 de Betanzos. — Ayunt. de 1,200 vec., sit. en la misma prov. a ½ legua de la capital y 9 de Santiago. —Rio que nace en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada y se pierde en el Sil.—Valle de la prov. de Leon, que tiene unas 5 leguas de largo. La capital es San Vicente de Valdueza a la cual se hallan agregados varios pueblos. — SAN PEDRO DE OZA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 ½ leguas de la capital y 1 de Betanzos.—SANTA EULALIA DE OZA: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 ½ leguas de la capital y 2 ¼ de Santiago. — SANTA MARÍA DE OZA: felig. de 320 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a ½ legua de la capital y 9 de Santiago. — SAN VERISIMO DE OZA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y ½ de Carballo.

OZABEJAS: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 4 de Briviesca.

OZAETA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de Vitoria.

OZAMA: Geog.: rio de la isla de Haiti en la antigua parte española. Baja de la cordillera central, corre 14 leguas al S. E. y S. O., y desagua en el mar. Ha dado nombre a un depart.

OZANA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Miranda de Ebro.

OZANAM (SANTIAGO): Biog.: matemático frances, n. en 1640, y m. en 1717: *Metodo general para trazar los cuadrantes; Tratado de los signos de [illegible] y de la construccion de los [illegible] del compas de proporcion [illegible] recreaciones matematicas y fisicas.*

OZANES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Riabaño.

OZÁNICO: adj. Farm.: propio para purificar el aliento.

OZANNE (NICOLÁS MARÍA): Biog.: dibujante frances de la marina; n. en 1728, y m. en 1811. Enseñó a los infantes de Francia (Luis XVI y sus hermanos) la construccion de buques y la táctica naval. Quedan suyas 300 láminas grabadas.

OZAROWSKI (PEDRO): Biog.: hetman o gran general de la corona de Polonia al fin del siglo XVIII; [illegible] partido de Rusia y fue ahorcado en 1794 cuando estalló la insurreccion de Varsovia contra los Rusos.

OZCARIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona y 2 de Aoiz.

OZCOIDI: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la [illegible] leguas de Pamplona y 2 de Aoiz.

OZCOZ: Geog. España: OSCOZ.

OZENA: s. f. Zool. (olor): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carabicos, de cuyas especies la mayor parte son orijinarias de América.

OZENO: s. m. Med.: ulceracion de la membrana mucosa de las fosas nasales, del velo del paladar y del seno maxilar, que derrama un humor fétido, impregna el aire de un olor tan repugnante que se le ha comparado con el de las chinches.

OZENSARA: Geog.: ciudad ant. de la Palestina en la tribu de Efraim; fue edificada por Sara y enteramente destruida.

OZERETSKOWSKI: Biog.: naturalista ruso, individuo de la Academia de Ciencias de Petersburgo, m. en 1827: *Elementos de historia natural*; *Viaje a los lagos Ladoga y Onega.*

OZEROF (VLADISLAO ALEXANDROWICH): Biog.: poeta trájico ruso; n. en 1770 y m. en 1816: *La muerte de Oleg*; *Edipo en Atenas*; *Fingal*; *Dmitri Donskoi*; *Polixena.*

OZI (ESTÉBAN): Biog.: músico compositor frances; n. en 1754, y m. en 1805; *Conciertos*: *Metodo razonado para el fagot.*

OZIERI: Geog.: prov. de Cerdeña con 40,000 hab., sit. en la division del cabo Sassari. Está entrecortada de valles y colinas, y sus producciones son las generales del pais.—Ciudad capital de la prov. de su nombre con 8,000 hab. Dista 8 leguas E. S. E. de Sassari y es sede de un obispo.

OZIO: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los cancerianos, compuesto de 5 especies que se encuentran en los mares de India y Nueva-Holanda.

OZO: s. m. ant. Quím.: ARSÉNICO.

OZOCOR: Tpos. her.: nombre de un héroe ejipcio que ofrece alguna semejanza con el Hércules griego.

OZODE: s. m. Zool. (nudoso): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cerambicinos, compuesto de 8 especies orijinarias del Brasil y la Colombia.

OZODECERO: s. m. Zool. (antena nudosa): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 5 especies orijinarias de Madagascar.

OZODERA: s. f. Zool. (cuello nudosa): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios que comprende 2 especies.

OZODICERA: s. f. Zool. (antena nudosa): género de insectos dípteros nematóceros, cuya especie típica es orijinaria de la América Meridional.

OZOKERITA: s. f. Miner.: variedad de sebo de montaña, mineral que ofrece mucha semejanza con la cera por su consistencia y trasluzidez; es de color verde gris por reflexion y amarillo oscuro por refraccion; se funde a los 78 grados, y se volatiliza a los 135; arde produciendo una llama clara y es soluble en el éter, el alcohol y la esencia de trementina.

OZOMENA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, cuya especie típica es orijinaria de Java.

OZOMENE: Mit.: la madre de las arpías.

OZON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Ozon.—SAN MARTIN DE OZON: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 2 ½ de Corcubion.

OZONIO: s. m. Bot.: genero de hongos de la familia de los mucedíneos, que crecen en los lugares subterráneos y en las hojas secas.

OZOTAMNO: s. m. Bot. (arbusto medio): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva-Holanda y en la isla de Niemen.

OZUELA: Geog. España: lugar de 6[illegible] vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

OZUNCHAR: v. a. germ.: lograr.

OZZA: Mit.: dios de los Arabes.

P

: décima octava letra del alfabeto y ima cuarta de las consonantes. Es de labiales, porque a semejanza de la *b* na su sonido fuera de boca, abriendo labios de golpe, aunque teniéndolos apretados y desplegándolos con mas ritu que para aquella letra.—Ejerce oficio con uniformidad en todas las ales, como en *patria*, *peticion*, *pito*, *o*, *pueblo*; y con interposicion de *l* y omo en *plato*, *plebe*, *preciso*, *prision*, *ogo*, *prueba*.

=Art. y Of.: los tipógrafos antiguos caban con esta letra la décima sesta de un libro.

=Com.: en las letras de cambio siga protestada.—En las cuentas y anoones se escribe *b. p. p.* como abreura de billetes para pagar.

=Farm.: se usa frecuentemente como viatura de parte.

=Matem.: usada como mayúscula va-00, en el antiguo sistema de numem romana, y con una rayilla horil encima, 400,000.

=Mus.: es abreviatura de PIANO, por e.

=Num.: carácter que distinguia la eda acuñada en Dijon.

Á: Geog. España: lugar sit. en la de la Coruña, felig. de Santa Ma'e Espiñaredo.

AA-ATUA: s. f. Mit.: ceremonia se practicaba frecuentemente entre ab. de Taiti y que consistia en frolos dioses, con aceite y cubrirlos eguida de plumas: a estas plumas, se conservaban luego en estuches de bú, atribuian los naturales de aquel propiedades maravillosas.

AAMILA: Mit.: nodriza de Osiris a Tebaida.—adj. s. f. pl.: fiestas se celebraban por los Atenienses, en r de Osiris o del sol naciente.—Fiesipcias, celebradas en honor de Paa-, durante las cuales paseaban en s una obscena representacion de divinidad.

AAMILES: Mit. ejipcia: divinidad que corresponde al Priapo de los Griegos.—Uno de los nombres de Osiris.

PAAMILIAS: adj. s. f. pl.: fiestas que se celebraban en Ejipto en honor de Paamila nodriza de Osiris.

PAAO: Mit.: sacerdote de raza blanca que segun los antiguos hab. de Owyhee introdujo entre ellos el culto de dos divinidades estranjeras.

PAAR: Geog.: rio de Baviera que nace en la parte occidental del círculo del Isar, corre 20 leguas al N. N. E. y desagua en el Danubio.

PAARDENBERG (MONTAÑA DE LOS CABALLOS): Geog.: montaña en la parte occidental del gobierno del cabo de Buena-Esperanza; se llamó así por el gran número de cebras que se encontraron en ella.

PABAY: Geog.: pequeña isla de Escocia a 1 legua E. de la de Scalpa. Es casi circular, tiene $^1/_3$ de legua de diámetro, y está inhabitada.

PABBAY: Geog.: una de las islas Hébridas al S. O. de la peninsula de Harris, de la cual la separa un estrecho. Es casi circular y tiene 1 legua de diámetro.

PABELLON: s. m.: especie de colgadura de la misma hechura que la tienda de campaña, que sirve para adorno de camas, de tronos, etc.—Bandera grande con las armas de la corona, la cual lleva la Capitana o el navío que comanda en alguna escuadra. Se coloca igualmente en las fortalezas, cuarteles y otros edificios. — met.: los emparrados, glorietas de los jardines, copas de árboles y otras cosas semejantes.

=Anat.: PABELLON DE LA OREJA: el cartílago de la oreja: está destinado a reunir los sonidos en sus cavidades anfractuosas, antes de trasmitirlos al conducto auditivo.—PABELLON DE LA TROMPA UTERINA: porcion franjeada y ensanchada, en forma de embudo, que termina la trompa uterina por la parte que mira al ovario.

=Arquit.: edificio por lo comun aislado y de forma cuadrada, con una sola cubierta, especialmente cuando forma parte de otra casa, o está contiguo a ella.—Resalto de una fachada en medio de ella o en un ángulo, que suele coronarse de ático o frontispicio.

=Art. y Of.: entre los lapidarios, la figura de la piedra preciosa formada y elevada a modo de pabellon.

=Med.: la estremidad mas ancha de una sonda, para distinguirla de la otra que se llama pico.

=Mil.: especie de tienda de campaña, de figura redonda por su base y que termina en punta. Sirve para que los soldados esten a cubierto en campaña y tambien para resguardo de los que caminan por despoblados.—Parte de los cuarteles donde se alojan los oficiales. —pl.: especie de haces que forma la infanteria con sus fusiles, enlazándolos por las bayonetas de cuatro en cuatro, de manera que se mantengan en pie en la línea de la formacion, cuando descansa la tropa. —PABELLON DE ARMAS: especie de armeros que se levantan en lo interior del campamento, colocando las armas ordenadamente alrededor de un pilar y descansando en el suelo la parte inferior de las mismas. — fr.: FORMAR PABELLONES: disponer la infanteria sus fusiles como queda dicho, para los actos de descanso de la tropa.

PABER: Geog.: rio del Indostan que nace en el Himalaya, corre 20 leguas al S. O. y al S. y se confunde con otro.

PÁBILO o **PABILO**: s. m.: el hilo o cuerda de algodon u otra cosa que está en el centro de la vela o antorcha para que sirva de núcleo a la combustion.—La pavesa o moco que se forma en la vela o antorcha, cuando arde.

PABLAR: v. n. fam.: voz que solo tiene uso en la frase, NI HABLAR NI PABLAR; NI HABLA NI PABLA, y es inventada para dar consonante y mayor fuerza a la espresion.

PABLO: Biog.: exarca de Rávena; encargado por Leon *el Isaurico* de hacer asesinar a Gregorio II: fue destrozado en Rávena en 728, antes de poder ejecutar su designio. — Pintor en vidrio, del siglo XV, n. en Alemania y residió en España por los años 1459: *Vidrieras de la catedral de Toledo*. — Escultor español del siglo XVI: *Adornos de la puerta de la sala capitular en la catedral de Toledo*.—PABLO I: emperador de Rusia, hijo de Pedro III y de Catalina II; n. en 1754, y m. en 1801. Sucedió en 1762 a su padre, bajo la tutela de su madre, a la muerte de la cual adoptó un sistema de conducta diferente del suyo. Habiéndose declarado campeon de los antiguos principios monárquicos, se puso al frente de la segunda coalicion contra la Francia y se proclamó gran maestre de la órden de Malta; pero de repente cambió de rumbo e hizo alianza con Napoleon. Algunos magnates descontentos de su gobierno, tramaron su muerte y le estrangularon en 1801. Su hijo Alejandro I le sucedió. —PABLO DE EJINA: célebre médico griego del siglo VII: *Præcepta saluória*.—PABLO DIÁCONO: historiador y poeta latino; n. en Frejus en 740, y m. en 790: *Historia miscella*; *De gestis Longobardorum libri sex*; *Gesta episcoporum metensium*.—PABLO DE SAMOSATA: célebre heresiarca del siglo III; era obispo de Samosata cuando se le nombró patriarca de Antioquia. Renovó entonces la herejía de los Sabelianos, negando la divinidad de J. C. y el misterio de la Trinidad. Despues de dos concilios, celebrados infructuosamente en Antioquia, fue condenado en el tercero, en 270, y depuesto; pero esta sentencia no pudo ejecutarse hasta la caida de Zenobia, reina de Palmira, que le protejia. Su secta duró mas de un siglo despues de su muerte.—PABLO WARNEFRIDO: PABLO DIÁCONO.—PEDRO PABLO: pintor catalan del siglo XVI. — SAN PABLO: apostol de los Gentiles; n. en Tarso, ciudad de Cilicia, su primer nombre fue *Saulo*, estudió en Jerusalem, y al principio persiguió cruelmente a los Cristianos. El sumo sacerdote de

los [illegible] a Damasco con una [illegible] contra aquellos, y en medio del camino, segun la tradicion, le deslumbró un rayo de luz celeste, y le derribó del caballo, oyendo al mismo tiempo una voz que le dijo: Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues? La voz era de Jesus, el cual le ordenó levantarse y pasar a Damasco, donde sabria su voluntad. En esta ciudad fue bautizado, recibiendo el nombre de Pablo, inmediatamente se puso a predicar el Evanjelio en Arabia, Jerusalem, Cesarea, Tarso, Antioquia, Chipre, Pafos e Iconio. En esta última ciudad fue apedreado por el pueblo a instigacion de los Judios. Habiéndose salvado con trabajo, predicó el Evanjelio en Perga, en la Siria, en la Cilicia, Frijia, Galacia, Macedonia, etc. A su regreso a Jerusalem el año 58, se le redujo a prision, disponiéndose que pasase a Roma. Allí recobró la libertad, y en seguida recorrió la Italia, volvió al Asia, fué a Efeso, a Creta, vivió algun tiempo en Nápoles y últimamente tornó a Roma, donde sufrió el martirio por órden de Neron a 29 de junio del año 66: *Epístolas*. Se le han atribuido tambien varias obras apócrifas, como las *Cartas a Séneca*, la *vida de Santa Tecla*; un *Apocalipsis* y un *Evanjelio*. — Primer ermitaño que a los 22 años se retiró a los desiertos de la Tebaida, y m. allí en 311, de edad de 113 años.

=Geog.: SAN PABLO: pequeña isla del Atlántico a la entrada del golfo de San Lorenzo.—Prov. de la parte meridional del Brasil con 220,000 hab. Sus límites son al N. y N. O. las prov. de Goyaz y de Matto Grosso, al O. el Paraguay, al S. el Uruguay y al E. el Atlántico. Tiene 200 leguas de largo y 120 de ancho; cruza su parte oriental una cordillera que la divide en dos vertientes, y de ella bajan varios rios afluentes del Parana, la mayor parte navegables. Es de las mas fértiles del pais y la agricultura está adelantada; produce café, algodon, tabaco y árboles de los trópicos, entre ellos el ananas, que adquiere grandes dimensiones, y de cuyo fruto se hace vino. Hay estensos bosques y buenos pastos; el reino mineral ofrece oro, plata, hierro, diamantes, topacios muy estimados y otras piedras preciosas, amianto, azufre y piedra de afilar. Los hab. son considerados como la raza blanca mas robusta y civilizada de aquellas rejiones; su carácter es franco y hospitalario; pero los indijenas conservan su ferozidad primitiva.—Capital de la prov. del mismo nombre con 30,000 hab., sit. a 68 leguas O. S. O. de Rio Janeiro. Es de buena construccion, tiene algunos edificios notables, 3 hospitales, liceo, biblioteca y colisco. Los encajes forman una de sus principales industrias.—Pequeño grupo de islas en el océano Equinoccial, cuya situacion no se conoce con exactitud. Le descubrió Quirós en 1606. —Gobierno portugues de la Guinea Inferior, que comprende el Congo, el pais de Angola y Benguela.—Pequeña isla del océano Indio, sit. hacia los 39 grados de lat. S. y los 81 de lonj. E. Su clima es frio. — Isla del estrecho de Magallanes, cerca de la costa del E.—Isla pequeña de la gran bahía de Panamá delante del golfo San Miguel. — Una de las islas Pribylof, sit. hacia los 57 grados de lat. N. y los [illegible] de lonj. O.—SAN PABLO DE LOANDA: capital de los establecimientos portugueses en el pais de Angola, con 8,000 hab., sit. hacia los 8 grados de lat. S. y los 17 de lonj. E. Hay en ella muchos esclavos, y una guarnicion de 1,000 infantes, 300 caballos y 200 artileros.—Lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pablo de los Freires.—SAN PABLO DE LOS MONTES: lugar de España con 370 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 8 leguas de la capital y 3 [illegible] de Navahermosa.

PABOI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Mag[illegible].

PABULARIO: adj. s. m. Hist. ant.: se [illegible].

PABULO: s. m.: pasto, comida, alimento para la subsistencia o conservacion.—met.: cualquier sustento o mantenimiento en las cosas inmateriales.—Causa, motivo, medio.

PACA: s. f.: fardo, lio.

=Zool.: género de mamíferos roedores no claviculados, cuya especie típica es orijinaria de la América Meridional. Tienen el cuerpo grueso y rechoncho, el hocico largo, los ojos grandes, la boca provista de abazones, y la piel cubierta de pelos cortos pero abundantes.

PACACIANO (TITO CLAUDIO MARCIO): Biog.: usurpador de la púrpura romana, derrotado por Decio en 249. Su existencia consta solo por las medallas.

PACADO: adj. ant.: apaziguado.

PACAE: s. m. prov. Perú: fruta, especie de almendron de una pulgada de largo, de que se hallan varios colocados por órden, dentro de una vaina parecida a la algarroba, que da un árbol muy semejante tambien al algarrobo. Estas vainas suelen tener una tercia y mas de largas, y las de cierta clase estan cubiertas de un vello suave.

PACAJE: Geog.: ant. prov. del Perú, confinante al N. con el gran lago de Titicaca, al S. E. con el territorio de Paria, al S. con el de Carangas, y al S. O. y O. con el de Arica. Tiene 56 leguas de largo y 40 en su mayor anchura, termina en dos cordilleras que hacen el clima frio, y el terreno es árido; pero abunda en minas de plata y las hay tambien de esmeraldas y de talco tan transparente que se usa en todo el pais para vidrieras. — Capital de la prov. de su nombre, sit. a 24 leguas S. de La Paz. Su principal comercio consiste en ganados.

PACAJES: s. m. ant. Mar.: género de lona mas ordinaria que la otra, y que sirve para juanetes y velas de estay.

PACALIAS: adj. s. f. pl. His.: fiestas que los Romanos celebraban en honor de la paz.

PACALTSDORP: Geog.: HOOGEKRAAL.

PACAMOROS: Geog.: JAEN DE BRACAMOROS.

PACANA: s. f. Bot.: fruto del árbol pacaniero, cuya nuez es lisa, ovoidea, oblonga y parecida a la aceituna.

PACANIERO: s. m. Bot.: especie de nogal que se cria en la Luisiana.

PACARA: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Para, corre 100 leguas al N. y desagua en el Fingú.

PACARAINA (SIERRA): Geog.: cordillera en el límite de la Guyana Brasileña y el depart. de Maturin. Corre del E. al O. 80 leguas, separando en parte la cuenca del Orinoco de la del rio Negro.

PACASCAS: s. m. Quim.: especie de azúcar en pan que se estrae en nuestras islas Filipinas del jugo o savia de la palmera.

PACASMAYO: Geog.: rio del Perú que baja de la vertiente occidental de los Andes, corre 24 leguas al S. O. y desagua en el Océano.

PACASO: s. m. Zool.: mamífero del Congo que se parece bastante al búfalo.

PACATAMENTE: adv.: TRANQUILAMENTE.

PACATO: adj.: pazífico, tranquilo, moderado, quieto. — Aplícase comunmente a la persona de genio suave e inofensivo en demasia.

PACAYA: Geog.: volcan de Guatemala en el Estado de San Salvador, al O. del golfo de Fonseca. Desde 1565 a 1775 ha habido en él seis erupciones considerables que han devastado el pais.

PACCALONGANG: Geog.: prov. de la parte setentrional de la isla de Java con 120,000 hab. La baña al N. el mar de Java, tiene 51 leguas de superficie, y está entrecortada de colinas, siendo sus principales producciones el arroz, el maiz y el café. Pertenece a los Holandeses.—Capital de la prov. de su nombre con 4,000 hab., sit. en la costa setentrional de la isla. Hay en ella un presidente holandes; pero la poblacion se compone casi toda de Chinos y Javaneses.

PACCI (COSME): Biog.: arzobispo de Florencia en el siglo XVI, erudito. Es el primero que dió a conocer por una traduccion latina los *Discursos de Máximo de Tiro*.

PACCIOLI (LUCAS): Biog.: franciscano y matemático toscano del siglo XV; m. despues del año 1509: *De divina proportione*.

PACCION: s. f. ant.: PACTO.

PACCIONAR: v. a. ant.: PACTAR.

PACCHA: Geog.: lugar de la república del Ecuador, prov. de Cuenca, distante 56 leguas de Quito, y 2 de la ciudad de Cuenca.

PACCHIONI: Biog.: anatómico italiano que n. en Reggio en 1664, y m. en 1726. Ha dado su nombre a unas granulaciones de las membranas del cerebro, conocidas con el nombre de *glándulas de Pacchioni*.

PACEDERO: adj.: se aplica al campo que tiene yerba a proposito para pasto.

PACEDURA: s. f.: el apacentamiento o pasto del ganado.

PACENTAR: v. a. ant.: APACENTAR.

PACER: v. n.: comer el ganado la yerba y pastos en los prados, montes y dehesas.—Comer, roer o gastar alguna cosa.

PACIANO: s. m. Farm.: colirio de que los antiguos hacian un uso muy frecuente.

PACIENCIA: s. f.: virtud que enseña a sufrir y tolerar los infortunios y trabajos en las ocasiones que irritan o conmueven.—El sufrimiento y tolerancia en las adversidades, penas y dolores. —Espera y sosiego en las cosas que se desean mucho.—Lentitud o tardanza en las cosas que se debian ejecutar prontamente.—El sufrimiento y tolerancia indebida en materia de honra y pundonor. —Como interj. se usa para exhortar a la conformidad en cualquier trabajo.—fr.: ARMARSE DE PACIENCIA: no inquietarse habiendo motivo para ello. — CON PACIENCIA SE GANA EL CIELO: espresion conque se exhorta a no atropellar las pretensiones con la demasiada viveza y deseo de conseguirlas.—GASTAR A OTRO LA PACIENCIA: apurársela o hacerle sufrir mucho.—PROBAR LA PACIENCIA: se usa para esplicar que alguno ejecuta acciones que disgustan a otro, de suerte que llegue el caso de no poderle sufrir. — TENTAR DE PACIENCIA O LA PACIENCIA: dar frecuentes o repetidos motivos para que alguno se irrite o enoje.

PACIENTE: adj.: que sufre y tolera los trabajos y adversidades sin perturbacion del ánimo.—met.: epíteto que se aplica al marido que tolera y consiente que su mujer le ofenda.

=Filol. y Gram. adj. s.: el sujeto que recibe o padece la accion del ajente.

=Med. adj. s.: el que se halla sujeto a un estado morboso.

PACIENTEMENTE: adv.: con tolerancia, con sufrimiento.

PACIENZUDO: adj.: el que tiene mucha paciencia.

PACINO (EUSTAQUIO): Biog.: célebre marino milanes; vivió a principios del siglo XV; y obtuvo en 1431 una señalada victoria contra los Venecianos.

PACIÑOS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Piteira y Santa María de Requejo.

PACIO: Geog. España: nombre comun a 24 aldeas y lugares, sit. 19 en la prov. de Lugo y 5 en la de Orense.—PACIO DE ARRIBA Y DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trabada.—PACIO DO RIO: lugar de 10 vec. sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Rubian.—PACIO VIEJO: lugar en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Hospital.—SANTA MARÍA DE PACIO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 3 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 1 $^{1}/_{4}$ de Friol.

PACIOS: Geog. España: nombre comun a 47 aldeas y lugares, sit. 41 en la prov. de Lugo y 6 en la de Orense.—PACIOS DE ARRIBA Y DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eufemia de Villanueva de Oscos.—PACIOS DE VEIGA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Rey.—PACIOS Y REBOLIN: lugar de 10 vec. sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Lamas de Moreira.—SAN LORENZO DE PACIOS DE LOUSADA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo a 9 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 3 $^{1}/_{2}$ de Becerreá.—SAN MARTIN DE PACIOS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo a 4 leguas de la capital y 2 de Villalva.—SAN SALVADOR DE PACIOS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 leguas de la capital y 1 de Castro de Rey de Tierra Llana.—SAN SALVADOR DE PACIOS DE CAUREL: felig. de 40 vec., sit. en la misma prov. a 13 leguas de la capital y 2 $^{1}/_{4}$ de Luiroga. La llaman tambien SAN SALVADOR DE PACIOS TRAS LA SIERRA.—SANTA EULALIA DE PACIO DE MONDELO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo a 13 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital.—SANTA MARÍA DE PACIOS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo a 4 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 2 de Becerreá.—Felig. de 30 vec., sit. en la misma prov. a 6 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 1 $^{3}/_{4}$ de Sarria.

PACKFON: s. m. Quím.: nombre conque los Chinos conocen la aleacion que entre nosotros se llama ALPACA.

PACNÉFORO: s. m. Zool (que lleva rocío): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los ciclicos, compuesto de 13 especies de las cuales 7 pertenecen a Europa, 4 al Africa y 2 a la América.

PÁCNEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 4 especies de las cuales 3 son orijinarias de la isla de Cuba y 1 de los Estados Unidos de América.

PACNODA: s. f. Zool. (cubierto de nieve): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 29 especies encontradas en Africa.

PACO: adj prov. Perú: BERMEJO; así llaman METAL PACO al que tiene este color, aunque en algunas partes del Perú dan este nombre al verde cobrizo, y en el Potosí a todo el que no es acerado ni negrillo.

=Miner.: especie de mineral de Chile que produce poca plata.

=Zool.: nombre dado a un animal de América, muy parecido a la vicuña, y que como ella tiene un pelo lanoso muy fino y flexible.

PACÓMETRO: s. m. Fís.: aparato o instrumento propio para medir el espesor del vidrio de los espejos.

PACOMIO (SAN): Biog.: institutor de la regla de los cenobitas; n. en 292 y m. en 348. Pobló la Tebaida de gran número de cenobitas.

PACORO: Biog.: príncipe de Armenia en el siglo IV. Habiendo querido en 315, después de la muerte de Tiridates, hacerse independiente, fue vencido en una batalla por Cosroes y después m. con toda su familia.—Rey de Armenia; fue despojado en 163 de su corona por Lucio Vero y m. en Roma oscuramente. —Hijo mayor de Orodes, rey de los Partos, asociado al reino por su padre; fue muerto en una batalla contra los Romanos en 37 antes de J. C.—Rey de los Partos, contemporáneo de Domiciano y de Trajano, hacia el año 91; m. en 11[illegible]. Tuvo por sucesor a su hermano Cosroes.

PACOS: s. m. Miner.: rocas ferruginosas de Chile y Méjico en las que se encuentran cloruros y otras sales de plata.

PACOTILLA: s. f.: porcion de géneros que se permite llevar de cuenta a un particular cuando se embarca.—ant.: porcion de mercancias que los marineros y oficiales de mar podian embarcar de su cuenta, libres de flete hasta el valor de su salario en aquel viaje.—fr. fam.: HACER UNO SU PACOTILLA: hacer uno su negocio, sacar lucro o provecho de un destino o encargo.

PACTAR: v. a.: asentar, poner condiciones o pactos para concluir algun negocio u otra cosa entre partes, obligándose mutuamente a su observancia.

PACTO: s. m.: convenio celebrado entre dos o mas personas, por el cual

obligan a cumplir y observar todo cuanto en él se ha determinado.—Consentimiento o convenio que se supone hecho con el demonio, para obrar por medio suyo cosas estraordinarias, embustes y sortilejios. Dividendo en **esplicito** que es cuando se da el consentimiento formal, e **implicito** o **tácito** que es cuando se ejecuta alguna cosa a que está ligado el pacto aunque formalmente no se haya hecho.—fr.: **renunciar el pacto**: apartarse del convenio que se supone hecho con el demonio.

=Hist.: **pacto de familia**: tratado que se hizo entre España y Francia en 1761 por el cual todos los Borbones se obligaron a defenderse unidos y recíprocamente.

=Jurisp.: en el derecho romano, convenio en el cual no tenia accion el derecho civil.—**pacto anticrético**: el que se hace entre el acreedor y el deudor para que perciba el primero por via de intereses los frutos de la prenda que le entrega el segundo, hasta que llegue el caso de que este le satisfaga el importe de la deuda.—**pacto comisorio**: pacto por el cual se anulaba una venta siempre que el comprador no realizaba el pago del precio convenido en un tiempo dado.—Convenio hecho entre el acreedor y el deudor, por lo cual resuelven que si el acreedor no satisface la deuda en el término prefijado se quede el acreedor con la prenda haciendola suya, por solo lo que tiene dado sobre ella.—**pacto de adicion o señalamiento de dia**: el que en un contrato de venta se hace para que si encuentra el vendedor quien le ofrezca mas precio por la cosa vendida, puede retirarla de las manos del comprador y darla al segundo.—**pacto de cuota litis**: el que hace un litigante con otra persona, ofreciéndole la tercera o cuarta parte de la cosa en litijio, si se encarga de seguir el pleito y lo gana.—**pacto de ley comisoria**: **pacto comisorio**.—**pacto de retroventa**: el que se hace entre el comprador y el vendedor estipulando que volviendo este el precio recibido, haya de recobrar la cosa vendida.—**pacto de sucederse mutuamente**: el pacto o promesa que se hacen dos personas de sucederse o heredarse la una a la otra.—**pacto sobre préstamos**: cláusula que daba al acreedor la propiedad de la cosa empeñada, siempre que el deudor no le reintegrase su dinero.

PACTOLE: Mit.: una de las musas sicilianas.

PACTÓLIDAS: Mit.: ninfas del rio Pactolo.

PACTOLIOS: adj. s. pl.: familia de crustáceos decápodos, que tiene por tipo el género pactolo.

PACTOLO: Geog.: rio de la Turquía Asiática, en la Anatolia, afluente del Sarabat. Su curso es solo de 5 leguas, pero es famoso desde la antigüedad por las pepitas de oro que arrastraba.

=Mit.: dios-rio cuyas aguas, segun los antiguos, tenian la propiedad de convertirlo todo en oro. En su márjen habia una piedra májica que colocada en donde habia un tesoro anunciaba con un estallido sonoro la llegada de algun ladron.

=Zool.: género de crustáceos decápodos de la familia de los pactolios, que comprende 1 sola especie. Tiene los pies medianamente largos y gruesos, los anteriores mas prolongados que los demás, el carapacho triangular, el abdómen de la hembra compuesto de cinco artejos y los ojos muy gruesos y situados detras de las antenas.

PACURIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocinaceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la Guyana.

PACURINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas originarias de la América Equinocial.

PACUVIO (marco): Biog.: poeta y pintor latino, nacido en Brindis en el siglo VI de Roma. Escribió, aunque con mal estilo, algunas tragedias y pintó un cuadro para el templo de Hércules.

PACHA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Novgorod, corre 40 leguas al O. y despues al N. y desagua en el Svir.

PACHACAMAC: Mit. peruana: el Ser Supremo. Su principal templo que estaba situado en un valle cerca de Lima fue destruido por los soldados de Pizarro.

PACHAE: s. m. prov. Perú: **pacae**.

PACHANAMA: Mit. peruana: nombre de una divinidad que se cree representaba la tierra.

PACHE (juan nicolás): Biog.: empleado en la marina francesa, nombrado luego ministro de la guerra en 1792 y correjidor de Paris en 1793. Se manifestó hostil a los Girondinos, se retiró de la municipalidad despues de la caida de Danton y reapareció un momento como comprometido en la conspiracion de Babeuf; m. en 1823.

PACHEA: s. f. Miner.: nombre dado por los Persas y los Indios a la esmeralda.

PACHECA: Geog.: isla pequeña en el golfo de Panamá, sit. hacia los 8 grados de lat. S. En sus costas se pescan perlas, pero está inhabitada.

PACHECO (cristóbal): Biog.: pintor español del siglo XVI: *Retratos*.—**francisco pacheco**: famoso pintor, literato y poeta español, discípulo de Luis Fernandez, compañero y amigo de Vazquez y Vicente Carducho, y maestro de varios artistas famosos entre los cuales contó a Alonso Cano y a su yerno Velazquez; n. en Sevilla en 1571 y m. en 1654; viajó por varios puntos de España donde se inspiró con las obras de los profesores de mas celebridad y dejó algunas muestras de sus conocimientos en el arte que profesaba; se dedicó tambien a la miniatura y al dibujo de lapiz negro y encarnado: su laboriosidad era tal, que en los momentos que le dejaba libre su profesion se dedicaba a los libros y en especial a los de historia y mitolojia, escribiendo obras que le han adquirido una justa reputacion como literato y como poeta. Distinguese Pacheco por lo correcto y sencillo del dibujo, por lo bien entendido de la composicion de los grupos y por la distribucion y gradacion de luzes; faltáronle franqueza en la ejecucion y suavidad en el colorido: *Tratado del arte de la pintura*; *Disertacion sobre el patronato de Santiago y Santa Teresa de Jesús*; *Prerogativas de la pintura sobre la escultura*; *Varias poesias, sonetos y epigramas*. Pinturas: *pasajes de la Historia de Icaro y Dedalo*; *el Juicio final*; *San Miguel*; *San Ignacio de Loyola*; *San Juan Bautista*; *El bautismo de Cristo* pintado sobre mármol; *San Fernando*; *varias Concepciones*; *el Salvador y los Santos Juanes*; *la vida de San Ramon* en seis cuadros; *San Geronimo*; *la pasion de Cristo*; *San Juan Bautista*; *el nacimiento y la Circuncision del Señor* y otros muchos cuadros; unos 150 retratos al oleo y mas de 170 de lapiz negro y rojo.—**maria pacheco**: heroina española, esposa del valiente Juan de Padilla; n. a últimos del siglo XV, y muerto su esposo despues de la sangrienta batalla de Villalar, se retiró a Toledo y allí se defendió con singular heroismo hasta que sitiada por hambre tuvo que abandonar la ciudad y retirarse a Portugal donde murió en la miseria el año 1522.

=Geog. España: V. **torre pacheco**.

PACHITEA: Geog.: rio del Perú que nace en la parte oriental de los Andes, depart. de Tarma, corre 64 leguas al N. E. y luego al N. y se pierde en otro.

PACHITO: Mit. (espeso): perro de Acteon.

PACHON: adj. s.: el hombre de genio pausado y flemático.—s. m.: el perro perdiguero y su hembra.

PACHORRA: s. f.: flema, tardanza y espera.

PACHORRUDO: adj.: el que gasta mucha pachorra, que en todo procede con demasiada lentitud y flema.

PACHS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 7 1/4 leguas de la capital y 1 de Villafranca del Panadés.

PACHUCA: Geog.: villa de la república y depart. de Méjico. Su poblacion consta de unas 1,000 familias de Españoles, Mestizos, Mulatos e Indios, y es célebre por la riqueza y abundancia de sus minas de plata que hoy estan en gran decadencia.

PACHUCACA: Geog.: rio del Perú que nace de una laguna en la prov. de Cuzco, corre 40 leguas al N. N. O. y desagua en el Apurimac.

PA-CHUNG CHAN: Geog.: isla del grupo de Madjicosima, sit. hacia los 24 grados de lat. N. y los 128 de lonj. E. Tiene 6 leguas de estension, se crian en ella muchos ganados, y los hab. son de carácter apazible.

PACHYMERE (guillermo): Biog.: historiador bizantino, uno de los escritores mas distinguidos de su tiempo; n. en Niza en 1242 y m. en 1310: *Crónica de* 1258 a 1308.

PADAMO: Geog.: rio de la Guyana que nace en el depart. de Maturin, cerca de las fuentes del Orinoco, corre 40 leguas al S. S. E. y desagua en el Orinoco.

PADAMUA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de Meirama.

PADANG: Geog.: grupo de pequeñas islas del océano Indio, cerca de la costa occidental de Sumatra, al O. de la ciudad del mismo nombre.—Ciudad y uno de los principales establecimientos holandeses de la costa occidental de Sumatra. Está defendida por un fuerte flanqueado de baluartes y hace un comercio importante de esportacion en pimienta, alcanfor, benjui y oro.

PADANG-TICAR: Geog.: isla del mar de la China, sit. cerca de la costa occidental de Borneo, hacia los 40 minutos de lat. S.

PADANO: adj. Geog.: lo que pertenece al Po, rio de Italia.

PADDAIR: Geog.: rio del Indostan que nace en la prov. de Madrás, corre 24 leguas al S. S. E. y desagua en el golfo de Bengala.

PADDINGTON: Geog.: villa de Inglaterra con 6,000 hab., sit. en el condado de Midlessex hacia la estremidad O. de Lóndres. Tiene muchos almacenes y mercados para los frutos que reune allí la navegacion interior.

PADECER: v. a.: sentir física y corporalmente algun daño, dolor, enfermedad, pena o castigo. — Sentir los agravios, injurias, pesares, etc., que se esperimentan.—Estar poseido de alguna cosa; como padecer engaño, error, equivocacion, etc.—met.: se dice de las cosas insensibles, por estar espuestas a algun daño o ser frecuente en ellas; y asi se dice: *este pais padece muchas tempestades*, *vientos*, etc.

PADECIMIENTO: s. m.: acto de padecer o sentir dolor, daño, injuria, enfermedad, etc.

PADEOS: Geog. ant.: pueblos de la India que habitaban en la costa de Coromandel. Se alimentaban de carne cruda, y sus costumbres son desconocidas.

PADERBORN: Geog. ant.: ciudad de los Estados Prusianos con 7,000 hab., sit. en la prov. de Westfalia a 10 leguas S. de Minden. Está murada, tiene universidad, hospital y 6 casas de caridad. Fue residencia de Carlomagno cuando hacia la guerra a los Sajones.

PADERNE: Geog. España: ayunt. de 540 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 4 leguas de la capital y 1/2 de Betanzos.—Ayunt. sit. en la prov. de Orense a 2 leguas de la capital y 1 1/2 de Allariz.—Nombre comun a 9 lugares, sit. 6 en la prov. de Lugo, 1 en la de Oviedo y 2 en la de Pontevedra.—**san cipriano de paderne**: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense a 2 leguas de la capital y 1 1/2 de Allariz.—**san estéban de paderne**: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 2 leguas de la capital y 1 de Castroverde.—**san juan de paderne**: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 4 leguas de la capital y 1/2 de Betanzos.—**santiago de paderne**: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Betanzos.

PADERNO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Neda.

PADGIS: Geog.: grupo de islas en el océano Indio: **nassau**.

PADIAVA (**agua**): Mit. persa: agua sagrada que servia para las abluciones y la purificacion de las casas, y en la cual los adoradores de Ormuzd estaban obligados a lavarse las manos, la cara y los pies al tiempo de levantarse y cuando iban a comer.

PADIERNA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Poao.

PADIÉRNIGA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander a 5 leguas de la capital y 2 de Laredo.

PADIERNSO: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Avila a 2 1/2 leguas de la capital.

PADILONIOS: Geog.: Indios de los Estados-Unidos en el territorio de Misuri. Son unos 4,000.

PADILLA: s. f. sarten pequeña.—Especie de horno para cocer el pan, que tiene en medio un agujero por donde respira y cae la ceniza.

=Biog.: iluminador sevillano del siglo XVI: *Libro de coro de la fiesta de San Pedro en la catedral de Sevilla*.—**juan de padilla**: uno de los jefes mas valientes de las Comunidades de Castilla. La ciudad de Toledo le nombró su caudillo en el levantamiento de 1520 y cuando otras poblaciones como Segovia siguieron el ejemplo de aquella, Padilla las ayudó a rechazar a los realistas en los encuentros que con ellos tuvieron. Convocó despues una junta en Avila, a donde concurrieron los representantes de todas las poblaciones sublevadas, y hallándose la reina Juana en Tordesillas ignorante de las desgracias del pais, marchó allá Padilla con un destacamento, la enteró de la situacion y persuadida aquella de la verdad, le confirmó en el título de capitan general y le pidió traladase a Tordesillas la junta de Avila. La mayor parte de las poblaciones importantes de España siguieron el movimiento, y los rejentes vieronse perdidos, pero por fin el virey de Navarra les proporcionó tropas y el rey de Portugal dinero con lo cual juntaron un ejército y dieron el mando al conde de Haro. Empezóse entonces la lucha y si bien los Comuneros peleaban con la ventaja que da el entusiasmo de una buena causa, las traiciones de Pedro Giron que mandaba el ejército popular y de Pedro Laso que defendia a Valladolid, ocasionaron la pérdida de aquella revolucion. Padilla con sus tropas fue alcanzado por las del conde de Haro cerca de Villalar, obligado a dar la batalla el dia 23 de abril de 1521, vencido y preso en ella, y conducido a dicha poblacion en la cual fue decapitado al dia siguiente, despues de las sentidas cartas que escribió a la ciudad de Toledo y a su esposa Maria Pacheco.—**maria padilla**: célebre cortesana española, querida del rey Pedro el Cruel; inspiró tan violenta pasion a aquel príncipe, que con gran trabajo pudo lograrse que verificara su proyectado enlace con Blanca de Borbon, a quien sin embargo abandonó al siguiente dia de su matrimonio, y posteriormente la hizo encerrar en un castillo so pretesto de que estaba en correspondencia con los príncipes coligados, y allí la mantuvo hasta que la hizo envenenar. Maria de Padilla m. el año de 1561, dejando tres hijos del rey, quien hizo celebrar por ella réjias exéquias y trasladar sus restos al panteon destinado a las personas reales.

=Geog.: lugar de Méjico en el Estado y a 6 leguas O. de Nueva Santander. En el fue fusilado Iturbide en 1824.—**padilla de abajo**: villa de España con 100 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 2 de Castrojeriz.—**padilla de arriba**: villa de España con 110 vec., sit. en la misma prov., a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de Castrojeriz.—**padilla de duero**: villa de Es-

paña con 70 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Peñafiel.—PALACIA DE HITA: villa de España con 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 3 de Brihuega.—PALACIA DEL PECADO: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 14 leguas de la capital y 5 de Cifuentes.

PADIN: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.

PADIOLA: s. f.: carretoncillo que sirve para transportar estiércol y otras materias.

PADIR: v. n. ant.: PADECER.—ant. PERMITIR.

PADORNELO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit en la prov. de Zamora, a 19 leguas de la capital y 3 de la Puebla de Sanabria.—Nombre de 5 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—SANTA MARIA MAGDALENA DE PADORNELO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1 de Cebrero.

PÁDOVA Geog.: PADUA.

PADOVANINO o **EL PADUANO**. (ALEJANDRO VAROTTARI) Biog.: pintor italiano; n. en 1590 y m. en 1650. Fue discípulo de su padre e imitador del Ticiano. *Santo Domingo calmando una tempestad*; *San Lorenzo*, *martirio de San Juan*; *sacrificio de Ifijenia*; *Virjen gloriosa*; *San Ignacio orando*; *venida del Espíritu Santo*; *bodas de Caná* (Venecia); *Venus y el Amor* (Museo de París) *Orfeo* (Museo de Madrid.)

PADRAIRA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Grandas de Salime.

PADRAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Gulanes.

PADRASTRO: adj. s. el hombre casado con mujer que tiene hijos de otro matrimonio, respecto de los cuales se le da este nombre.—Se llama así por estension el que no trata a sus hijos con el cariño de padre.—s. m.: el monte, colina o lugar alto y dominante a alguna plaza, desde el cual pueden batirla o hacerle daño los enemigos.—El pedacito de pellejo que se levanta de la carne inmediata a las uñas de las manos, y causa dolor y estorbo.—met.: cualquier obstáculo, impedimento o inconveniente que estorba o hace daño en alguna materia.—adj. s.: germ.: fiscal.—Procurador en contra.

PADRAZO: adj. s.: padre muy induljente con sus hijos.

PADRE: adj. s.: el que enjendra o procrea otro ser semejante en su especie.—Se da este título al principal y cabeza de alguna descendencia, familia o pueblo y en este sentido se dice, que *Abraham fue padre de los creyentes*.—El que en lo antiguo fue escelente en alguna ciencia o facultad, la enseñó, la perfeccionó y adelantó y en este sentido se llama a *Homero padre de* la poesía.—El relijioso sacerdote, en señal de veneracion y respeto.—El macho destinado en el ganado para la generacion y procreacion, etc.—met.: el que favorece a otro, cuida de él y hace oficio de padre; y por estension se dice aun de las cosas insensibles.—El autor de cualquier obra de injenio, o el inventor de otra cualquier cosa.—pl.: se entiende no solo del padre, sino tambien de la madre en cualquier especie.—Se llaman tambien los abuelos y demás primeros autores.—s. m. met.: cualquier cosa de quien proviene o procede otra como de principio suyo.—germ.: SAYO.—PADRE ADOPTIVO: el que ha adoptado un hijo ajeno.—PADRE DE CONCILIO: fuera de sentido recto, se suele dar este título por elojio al que se juzga muy docto, especialmente en materias teolójicas, e irónicamente se usa para notar al que habla en materias arduas y difíciles que no puede saber ni resolver.—PADRE DE FAMILIAS O DE FAMILIAS: la cabeza de casa y familia que la rije y gobierna, tenga o no tenga hijos.—PADRE DE LA PATRIA O DE SU PATRIA: el sujeto benemérito de ella por su caridad, respeto o autoridad, o por los especiales servicios que hizo al pueblo.—Título de honor concedido a los emperadores romanos y después a otros monarcas por su mérito o por adulacion.—PADRE DEL YERMO: ANACORETA.—PADRE DE PILA: padrino en el bautismo.—PADRE DE POBRES: el sujeto muy caritativo y limosnero.—PADRE DE PROVINCIA: en algunas relijiones el sujeto que ha sido provincial, o ha tenido puesto equivalente.—Majistrado popular, elejido en las provincias Vascongadas con arreglo a los antiguos usos.—PADRE ESPIRITUAL: el confesor que cuida y dirije el espíritu y conciencia del penitente.—PADRE POLÍTICO: PADRASTRO Y SUEGRO.—PADRE PUTATIVO: el que es tenido y reputado por padre, como San José respecto de Cristo.—PADRE DE MANCEBIA: el rufian que tenia un lupanar y estaba a su frente.—fr. CATALOS AQUÍ SIN PADRE: espresion que advierte la falta que hacen los padres para la crianza y adelantamiento de los hijos, lo que reconocen después que les ha faltado.—MI PADRE: interj. ant.: cuyo sentido es algo vago, pero parece valer tanto como necuacam, no por cierto.—MI PADRE ES DIOS: espresion conque nos ponemos en los trabajos o desamparos bajo su paternal proteccion divina.—MI PADRE LAS GUARDARÁ: espresion que reprende al que echa el trabajo y cuidado a otros, aun cuando debia aliviarlos de él por respeto u otra obligacion.—DORMIR CON SUS PADRES: MORIR.—HALLAR PADRE Y MADRE: se esplica que alguno halló quien le cuidase y favoreciese, como lo pudieran hacer sus padres en todo lo que necesitara.—NO AHORRARSE CON NADIE, NI AUN CON SU PADRE: se aplica a la persona que atiende solo a su propio interés, y tambien al que dice libremente su sentir sin guardar respeto a ninguna persona. Alguna vez se usa solo un miembro de esta frase, diciendo: NO SE AHORRA CON NADIE, O NO SE AHORRA CON SU PADRE.—SIN PADRE NI MADRE, NI PERRO QUE LE LADRE: se usa para manifestar la total independencia u orfandad en que se halla alguno.—TENER EL PADRE ALCALDE: contar en cualquiera solicitud con un decidido protector.—ref.: PADRE NO TUVISTE, MADRE NO TEMISTE, HIJO MAL DESPERECISTE, O DIABLO TE HICISTE: advierte la falta que hace el padre para la buena crianza de los hijos.—A PADRE ENDURADOR HIJO MAL GASTADOR., A PADRE GANADOR HIJO DESPRENDEDOR, A PADRE GUARDADOR HIJO GASTADOR: además del sentido recto, por el que significan que frecuentemente sucede a un padre avaro o económico un hijo pródigo, advierten tambien cuán contrarios en otras cosas suelen ser los genios de los padres y de los hijos.—A QUIEN ES PADRE, BÁSTALE MADRE: reprende al que teniendo pocos méritos, se queja del poco premio.—DE PADRE COJO HIJO RENCO: esplica que los hijos regularmente sacan las costumbres y resabios de sus padres.—DE PADRE SANTO HIJO DIABLO: da a entender que no siempre aprovecha la buena crianza de los hijos, si estos son de mal natural.—DEJEMOS PADRES Y ABUELOS, POR NOSOTROS SEAMOS BUENOS: advierte no hagamos vanidad de la gloria heredada, sino que la procuremos adquirir por nosotros mismos.—¿DE QUÉ MURIÓ MI PADRE? DE ACHAQUE: reprende a los que se olvidan de la muerte, aun avisados de las que ven en los otros, y siempre les buscan algun motivo particular.—ENTRE PADRES Y HERMANOS NO METAS TUS MANOS: aconseja no se tome parte en los disturbios entre parientes, porque estos fácilmente se componen, y después se pierde la amistad con unos y con otros.—LOS PADRES A YUGADAS Y LOS HIJOS A PULGADAS: esplica que cuando la herencia se ha de partir entre muchos hijos, por ricos que sean los padres, esto es por muchas yugadas que tengan, siempre les toca a poco y reparten a pulgadas.—MI PADRE SE LLAMA HOGAZA, Y YO ME MUERO DE HAMBRE.: moteja a los que ostentan tener parientes muy ricos o haberlo sido sus antepasados, estando ellos en suma pobreza.—MIENTE EL PADRE AL HIJO Y NO EL HIELO AL GRANIZO: enseña que al hijo suele faltarle el padre; pero que rarísima vez falta hielo después del granizo.—NUESTROS PADRES A PULGADAS Y NOSOTROS A BRAZADAS: advierte que lo que algunos juntan con trabajo, sus herederos suelen disiparlo en breve tiempo.—PREGUNTADLO A VUESTRO PADRE, QUE VUESTRO ABUELO NO LO SABE: nota al que pregunta a quien no puede saber las cosas, especialmente cuando ha preguntado al que era natural que las supiese, y no le ha dado razon de lo que intenta descubrir.—QUIEN PADRE TIENE ALCALDE, SEGURO VA A JUICIO: enseña, que algunas vezes los respetos de amistad o parentesco hacen torcer la justicia.—QUIERE MI PADRE MUÑOZ LO QUE NO QUIERE DIOS: reprende al que se empeña en lograr su antojo o su voluntad, de cualquier modo que sea, justo o injusto.—SOBRE PADRE NO HAY COMPADRE: enseña cuanto mas escede y aprovecha el amor del padre, que el que proviene de cualquier título.—TIRAOS, PADRE, Y POSARSE HA MI MADRE: reprende a las mujeres que quieren mandar las casas, y cargan todo el trabajo al marido estándose ellas ociosas.—UN PADRE PARA CIEN HIJOS Y NO CIEN HIJOS PARA UN PADRE: esplica y da a entender el verdadero y seguro amor de los padres para con los hijos, y la ingratitud conque estos suelen corresponderles.

=Geog.: PUERTO DEL PADRE: puerto de la costa setentrional de la isla de Cuba, hacia los 21 grados de lat. N. y los 73 de lonj. O. Tiene 2 $^1/_2$ leguas de largo y 2 de ancho y hay en él muchas islas.

=Hist.: PADRE CONSCRIPTO: entre los Romanos daban este nombre al que estaba escrito y anotado como PADRE en el senado.

=Rel.: la primera persona de la Trinidad Cristiana, que segun la Escritura, enjendró y eternamente enjendra a su único hijo. Dícese frecuentemente DIOS PADRE Y PADRE ETERNO.—Nombre que se da a los antiguos prelados, santos, maestros y doctores de la Iglesia, que suelen llamarse *santos padres*.—Cualquiera de los que han concurrido a algun concilio de la Iglesia.—pl.: todos los individuos de una relijion o congregacion, hablando en comun.—PADRE DE ALMAS: el prelado eclesiástico o uno a cuyo cargo está la direccion y gobierno espiritual de sus feligreses y súbditos.—PADRE NUESTRO: la oracion dominical enseñada por Cristo; se llama así porque empieza de este modo.—En el rosario es aquella cuenta de diferente hechura o mayor que las otras, que se pone de diez en diez para notar que se ha de decir entonces el *padre nuestro*.—PADRE SANTO: por antonomasia se entiende el pontífice romano.—NUESTROS PRIMEROS PADRES: Adan y Eva de quienes desciende, segun la Sagrada Escritura, toda la especie humana.—SANTOS PADRES DE LA IGLESIA: los primeros doctores de la Iglesia Griega y Latina que escribieron sobre los misterios y sobre la doctrina de la relijion, como San Juan Crisóstomo, San Agustin, San Gregorio, etc.—Los que conversaron con los apóstoles y discípulos de J. C. se llaman padres apostólicos.

PADREAR: v. n.: parecerse al padre en las facciones o costumbres.—Hablando de los animales padres del ganado, es tener fecundidad en la generacion, y por estension en estilo jocoso se dice de los mozos traviesos.—fam.: llevar mucho un niño a su padre.

PADREDA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Padreda.—SAN MIGUEL DE PADREDA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Allariz.

PADREIRO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Orense.—SAN SALVADOR DE PADREIRO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 6 de Santiago.

PADRENDA: Geog. España: ayunt. de 420 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 4 de Bande.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Riocaldo.—SAN CIPRIAN DE PADRENDA: felig. de 280 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 4 de Bande.—SAN MARTIN DE PADRENDA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_4$ legua de Cambados.

PADRES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, ayunt. de San Vicente de Camos.

PADRET: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

PADRIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomé de Bemantes.

PADRINA: adj. s. f.: MADRINA.

PADRINAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urjel.

PADRINAZGO: s. m.: acto de asistir como padrino al bautizo o a alguna funcion pública.—El título o cargo de padrino.—Proteccion, favor que uno dispensa a otro.

PADRINO: adj. s.: el que tiene o presenta a alguno para recibir el sacramento del bautismo o de la confirmacion.—El que apadrina, asiste y acompaña a otro en algun acto literario o funcion pública, como en la consagracion de obispos, juntas literarias, etc.—El que apadrina en las justas, torneos, juegos de cañas, desafíos etc..—met. el que favorece o proteje a otro en sus pretensiones, adelantamientos o desig-nios.

PADRIÑAN: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—SAN GINÉS DE PADRIÑAN: felig. de 210 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 2 de Cambados.

PADRIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Sardiñeiro.

PADRIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Semproniana.

PADRON: s. m.: la nómina o lista que se hace en los pueblos para saber por su nombres el número de vecinos y moradores.—Columna de piedra con una lápida o inscripcion que recuerda algun suceso notable.—PATRON O DECHADO.—met.: nota pública de infamia o desdoro que queda en la memoria por alguna mala accion.—adj. s. fam.: el padre que muestra demasiado cariño a sus hijos, y tiene mucha condescendencia con ellos.—ant.: PATRON O PATRONO.

=Geog. España: villa de 1,200 vec. sit. en la prov. de la Coruña, a 12 $^3/_4$ leguas de la capital y 3 $^1/_4$ de Santiago.—Nombre comun a 9 aldeas y lugares sit. 3 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 5 en la de Pontevedra.—SAN JUAN DE PADRON: felig. de 100 vec. sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y $^1/_2$ de Fuensagrada.

PADRONAZGO: s. m. ant.: PATRONATO.

PADRONELO: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

PADRONERO: adj. s. ant.: PATRON, por el que tiene el derecho de patronato.

PADRONES: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 8 leguas de la capital y 5 de Briviesca.—SAN SALVADOR DE PADRONES: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 1 de Puenteareas.

PADROSO: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas y 1 lugar, sit. en la prov. de Orense.

PADSTOW: Geog.: ciudad de Inglaterra con 2,000 hab., sit. en el condado de Cornwall, hacia los 51 grados de lat. N. y el primero de lonj. O. Su puerto es el mejor de la costa y su comercio muy activo.

PADUA: Geog.: prov. de Venecia con 300,000 hab., que linda al N. con la de Treviso; al E. con la de Venecia; al S. con la de Polesina; al O. con la de

Elerona, y al N. O. con la de Vicencia. V suelo es muy fértil y produce en abundancia trigo, maiz, arroz, vino, escelente fruta, seda, cáñamo y lino, y contiene pingües pastos.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, con 50,000 hab., sit. a 6 leguas O. de Venecia. Es sede de obispado y residencia de un gobernador militar y político: una de las ciudades mas antiguas de Italia, y segun tradicion, lo es mas que Roma. Tiene varios edificios notables; la universidad es una de las mas florecientes de Europa; posee además seminario episcopal, una biblioteca, ricas colecciones científicas, una academia de ciencias y artes, un gabinete de Historia Natural y otros varios establecimientos públicos. Su industria y comercio son importantes.

=Hist.: REPÚBLICA DE PADUA: estado de Italia que se formó despues de la muerte de Carlo-Magno; se sometió a Venecia en 1405 y siguió desde esta época los destinos del estado Veneto.

PADUACAN: s. m. Mar.: buque malayo de 2 o 3 palos, y de cruz o latino, segun su largo. Suele llevar 4 cañoncitos para defenderse de los piratas.

PADUANO: adj. s.: el natural de Padua.—adj.: lo perteneciente a esta ciudad.

PADUCAS: Geog.: Indios de los Estados-Unidos, que habitan en el territorio del Misuri, al pié de los montes Pedregosos.

PADUL: Geog. España: villa de 530 vec., sit. en la prov. de Granada, a 3 leguas de la capital y 5 de Orjiva.

PADULA: Geog.: villa de Nápoles con 6,000 hab., sit. en la prov. del Principado Citerior, a 15 leguas E. S. E. de Salerno.

PADULES: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Almería, a 7 leguas de la capital y 1 de Canjayar.

PADYPOLO: Geog.: grupo de islas en la parte setentrional del archipiélago de las Maldivas. Se compone de unas 20 que forman círculo.

PAECES: Geog.: nacion de Indios en Nueva-Granada que habita las selvas cerca de la ciudad de Cartago. Son feroces y antropófagos.

PAER (FERNANDO): Biog.: célebre compositor y distinguido pianista italiano, maestro de canto de María Luisa mujer de Napoleon; n. en 1771 y m. en 1839.

PAF: voz con que por onomatopeya espresamos el ruido que hace una cosa al caer.

PAFAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Sancobade.

PAFLON: s. m. Arquit.: el vuelo o salida plana que se da a la cornisa u otra moldura cuadrada por la parte de bajo.

PAFIO: adj. s. Geog. ant.: el habitante de Pafos.—adj.: lo perteneciente a dicha isla.

=Mit.: sobrenombre de Vénus en Pafos. Esta ciudad, edificada segun se cree, en el mismo sitio en que la diosa salió del mar, conservaba la antigua estatua de Vénus, en piedra blanca, informe, terminada en punta y semejante a un abadir.

PAFLAGON: adj. s. Geog.: el habitante de Paflagonia.

=Tpos. her.: hijo de Circe que dió su nombre a la Paflagonia.

PAFLAGONIA: Geog. ant.: comarca del Asia menor que corresponde hoy en parte a la Anatolia, sit. entre el Ponto Euxino y la Galacia. Sus principales poblaciones eran Trípoli y Sinope que era un gran centro de comercio. Creso se hizo dueño de la Paflagonia y Ciro se la quitó; despues tuvo reyes dependientes de los Persas, hasta que cayó en poder de Alejandro y por fin de los Romanos.

PAFO: Tpos. her.: hijo de Ciniras.—Hijo de Pigmalion y de la estátua de este artista animada por Vénus. Segun Ovidio, fue el que edificó la ciudad de Pafos.

PAFOS: Geog. ant.: ciudad de la isla de Chipre, consagrada a Vénus, llamada Ciprina; tenia un templo célebre, pero hoy solo quedan sus ruinas, y sobre ellas una pequeña poblacion.

PAFOURI: Geog.: DIOCESÁREA.

PAGA: s. f.: el acto de pagar o satisfacer alguna cosa, que regularmente se entiende del dinero.—La satisfaccion de la culpa, delito o yerro por medio de la pena correspondiente.—La cantidad conque se paga la culpa, o la pena conque se satisface.—Entre los empleados civiles y militares el sueldo de un mes; así dice: *le libraron cuatro pagas.*—Correspondencia del amor u otro beneficio. PAGA VICIOSA: la que contiene algun defecto en sí que la hace inválida, o por razon del sujeto o del tiempo.—BUENA PAGA: la persona que prontamente y sin dificultad paga lo que debe o lo que se libra contra él; y la que procede de distinta manera se llama MALA PAGA.—fr.: CORRER LAS PAGAS: devengarlas.—Estar corrientes; no haber detencion en el recibo de ellas—EN TRES PAGAS: alude al mal pagador, y algunos añaden tarde, mal y nunca.—VER LA PAGA AL OJO: esplica la facilidad conque se ejecutan las cosas y se hace el trabajo, cuando hay seguridad de la pronta recompensa.—ref.: LA MALA PAGA SIQUIERA EN PAJA, O DEL MAL PAGADOR AUNQUE SEA EN PAJA: enseña que se ha de tomar aquello que se pueda, por no perderlo todo.

PAGADERO: adj.: lo que se ha de pagar y satisfacer a cierto tiempo señalado, o lo que puede pagarse fácilmente.—s. m.: el tiempo, ocasion o plazo en que alguno ha de pagar lo que debe o satisfacer con la pena lo que ha hecho.

PAGADO: adj.: placentero, agradable, apazible.—ant.: CONTENTO.—Apaziguado, pazífico, sereno.—Amigo, favorable.—PAGADO DE SI: presumido, arrogante, VANO.—ESTAMOS PAGADOS: espresion que se usa para dar a entender que se corresponde por una parte a lo que se merece de otra.

PAGADOR: adj. s.: el que paga.—La persona en cuyo poder entran algunos caudales para satisfacer los sueldos devengados, los honorarios, los jornales, o para pagar las deudas públicas o asignaciones de aquellos a quienes están destinadas, como: *pagador del ejército, de juros*, etc.—ref.: AL BUEN PAGADOR NO LE DUELEN PRENDAS: da a entender, que al que quiere cumplir con lo que debe, no le cuesta dificultad dar cualquiera seguridad que le pidan.—EL BUEN PAGADOR ES SEÑOR DE LO AJENO: aconseja la puntualidad de la paga, porque así se hallará fácilmente lo que se necesita en quien lo dió la primera vez.

PAGADURÍA: s. f.: la casa, sitio o lugar público donde se paga.

PAGAHM-MIU: Geog.: ciudad del imperio Birman, sit. en la márjen del Irawaddy, a 30 leguas S. O. de Ava. Ha sido capital por algunos siglos y residencia de los monarcas.

PAGAMENTO: s. m.: PAGA, en su primera acepcion.—ant.: gusto, contento.—CONSUELO.—loc. adv.: A PAGAMENTO: a contento, a satisfaccion.

PAGAMIENTO: s. m. ant.: PAGAMENTO.

PAGAN (FRANCISCO, CONDE DE) Biog.: injeniero y astrónomo frances n. en 1604, y m. en 1665: *Tratado de las fortificaciones; Teoremas geométricos, Relacion histórica y geográfica del rio de las Amazonas.*

PAGANALES: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas rurales de los Romanos, que se celebraban en las pequeñas aldeas o cortijos en honor de las divinidades campestres, especialmente de Ceres.

PAGANDI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin del Lorio.

PAGANEL (PEDRO): Biog.: hombre político y literato frances; n. en 1745, y m. en 1826. Fue individuo de la Asamblea lejislativa y de la Convencion, desempeñó varios cargos administrativos en la época del Imperio y tuvo que espatriarse en tiempo de la Restauracion: *Ensayo crítico sobre la revolucion. Traduccion* de los Animales parlantes de Casti.

PAGANELA: s. f. Zool.: especie de pez que pertenece al género de los gobios.

PAGANÍA: s. f. ant.: PAGANISMO, por la profesion de los paganos.

PAGÁNICO: adj.: PAGANO.

= Hist.: FIESTAS PAGÁNICAS: fiestas comunes a la gente del campo, al paso que las paganales eran fiestas particulares a cada aldea.

PAGANINI (NICOLÁS): Biog.: célebre violinista genoves; n. en 1784, y m. en 1840. Recorrió las principales ciudades de Europa y reunió un caudal inmenso.

PAGANISMO: s. m.: relijion de los paganos, idolatría. Se dió este nombre hacia el siglo III de nuestra era al culto de los falsos dioses.

PAGANO: adj.: lo perteneciente al paganismo o a sus sectarios.—adj. s.: el que vive en el campo.—La persona que no está bautizada y que vive fuera del gremio de la Iglesia Católica.—fam.: el que paga o contribuye.

=Biog.: MIGUEL PAGANO: pintor napolitano; n. hacia el fin del siglo XVII. Sobresalió en el paisaje: *Pais con ruinas; Pais con un rio* (Museo de Madrid.)

=Hist.: LEY PAGANA: ley que prohibia a las mujeres cuando iban de viaje hilar o llevar el huso descubierto, porque se calificaba a esta accion de maleficio, capaz de perjudicar al campo.

PAGANOS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 leguas de la capital y 1/4 de legua de Laguardia.

PAGAPATO: s. m. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las mirtáceas, cuya única especie es un árbol de 10 o 12 varas de altura, que se cria en los sitios húmedos de la Nueva-Guinea y del Malabar.

PAGAGA: s. f. Bot.: árbol muy comun en la Guyana y cuya madera se emplea en la construccion de canoas y de remos.

PAGAR: v. a.: dar uno a otro o satisfacer lo que le debe.—Causar derecho los géneros que se introducen.—Corresponder al afecto, cariño u otro beneficio.—met.: sufrir la pena merecida.—ant.: CONTENTAR.—Agradar, dar gusto.—r.: prendarse, aficionarse.—Agradarse, alegrarse.—Contentarse, darse por satisfecho.—fr.: PAGAR DE CONTADO: satisfacer sin la menor dilacion la letra o libramiento que se ha dado contra alguno, o pagar luego y sin intermision de tiempo lo que se ha comprado o se debia.—PAGAR EL POR ESO: dar algun agasajo a los amigos para celebrar la entrada en algun nuevo empleo.—PAGARLA DOBLE: pagar doble el castigo que se merecia, por haberlo huido la primera vez.—ref.: PAGA LO QUE DEBES SABRÁS LO QUE TIENES: aconseja la prontitud en la paga de lo ajeno, para gozar con quietud de lo propio.

PAGARCA: adj. s. Hist. ant.: primer majistrado de una aldea.

PAGARÉ: s. m.: obligacion escrita, por la cual una persona se compromete a satisfacer cierta cantidad en un dia determinado.

=Com.: PAGARÉ A LA ÓRDEN: papel en que un comerciante se obliga a pagar cierta cantidad dentro de un tiempo determinado a cierta persona o a su órden. El pagaré o vale a la órden que procede de operaciones de comercio, produce las mismas obligaciones y efectos que la letra de cambio, menos en cuanto a la aceptacion; y debe contener la fecha, la cantidad, la época de su pago, el lugar donde este ha de hacerse, el orijen y especie del valor que representa, y la firma del que contrae la obligacion de pagarlo. El pagaré que no esté espedido a la órden no se considera contrato de comercio, sino simple promesa de pago sujeta a las leyes comunes sobre préstamos.

PAGAREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Sabajanes.

PAGASEO: adj.: lo perteneciente a la ciudad de Pagases.—adj. s.: el natural de Pagases.

=Hist.: NAVÍO PAGASEO: se dice del bajel de los Argonautas.

=Mit.: sobrenombre de Apolo, de Jason y de Alcestes, naturales de Pagases.

PAGASES: Geog. ant.: ciudad de Tesalia, donde se construyó el navío Argos.

PAGAYARCA: adj. s.: majistrado de una aldea, entre los antiguos.

PAGAZA: s. m.: especie de cesto que usan los Indios, a modo de maleta.

PAGENSTECHER (ALEJANDRO ANDRÉS): Biog.: jurisconsulto aleman; n. a fines del siglo XVII, y m. en 1730: *De cornibus* y *De cornutis*, obras buscadas por su singularidad.

PAGÉS: adj. s. ant.: aldeano, payo.

=Biog.: GARNIER PAGÉS: orador frances; n. en Marsella en 1801, y m. en 1841: se distinguió en la tribuna por la oposicion enérjica que hizo constantemente al gobierno de Luis Felipe.

PAGLIA-ORBA: Geog.: montaña de Francia en el depart. de Córcega, sit. hacia los 42 grados de lat. N. y los 12 de lonj. E. Tiene 9,513 pies sobre el nivel del mar.

PAGNINO: Biog.: sabio orientalista italiano; n. en 1470, y m. en 1536: *Thesaurus linguæ sanctæ*; *Veteris et novi Testamenti nova translatio.*

PAGO: s. m.: la entrega de algun dinero que se debe.—PAGA.—Satisfaccion, premio o recompensa.—El distrito determinado de alguna estension de tierras o heredades, especialmente de viñas.—pl. prov. Chile: el distrito en que alguno vive o tiene alguna posesion.—adj. vulg.: pagado.—adj. s.: aldeano, payo.—fr.: DAR EL PAGO: se usa para avisar a alguno que le sobrevendrá o sobrevino el daño correspondiente, o que naturalmente se sigue a los vicios.—Se usa tambien por antífrasis para significar la mala correspondencia al beneficio o servicio hecho.—EN PAGO: en satisfaccion, descuento o recompensa.

=Geog.: isla del golfo de Quarnero, con 4,000 hab., sit. hacia los 44 grados de lat. N. y los 19 de lonj. E. El clima es muy frio en invierno y sumamente caloroso en vereno, y el suelo, aunque generalmente estéril, produce mucho vino: abunda en ulla y se hacen en ella escelentes quesos.

PAGODA: s. f.: moneda de oro que está en uso en la India, y cuyo valor y peso varian segun los lugares.—Templo pagano de ciertos pueblos de Asia, particularmente de los Chinos, de los Indios y de los Siameses.

=Arquit.: las pagodas consisten en un pabellon que forma el santuario del ídolo, y en dos cobertizos, uno delante y otro detrás, para el pueblo. Sobre el pabellon principal se eleva ordinariamente una construccion piramidal recargada de adornos de mal gusto. Las pagodas menos ricas son de madera pintada, otras de ladrillo o de piedra, incrustados de mármol, jaspe, porcelana y hasta de láminas de oro. En la China son edificios elevados y circulares, que se emplean para diferentes usos, si bien nunca se destinan al culto relijioso.

=Geog.: CABO DE PAGODA: cabo en la costa S. E. del pais de Annam, en la Cochinchina, sit. hacia los 13 grados de lat. N. y los 113 de lonj. E.

= Mit.: se llama así tambien a los ídolos que se adoran en esta clase de templos.

PAGODITA: s. f. Miner.: especie de esteatita de color de rosa o verde que por la facilidad conque se trabaja se emplea en la China para hacer juguetes y mascarones.—PAGODITA DE [illegible]: hidro-silicato de alúmina, de cal y de magnesia, sustancia blanda, de color de rosa, a que se saca brillo con la uña.—PAGODITA DE HUNGRÍA: [illegible] de alúmina y de potasa, sustancia verdosa, compacta, infusible, suave al tacto y de brillo untuoso que se encuentra en algunas rocas de Hungría.

PAGOMENOS: adj. s. m. pl. Cron.: V. EPAGÓMENOS.

PAGON: Geog.: isla del archipiélago de las Marianas, sit. hacia los 18

grados de lat. N. Tiene 12 leguas de circuito y está muy poblada de árboles, habiendo en ella tres cráteres volcánicos.

PAGOTE: adj. s. fam.: aquel a quien le echan todas las cargas y gravámenes, o la culpa de lo que otros hacen.—germ.: aprendiz de rufian.

PAGRÁTIDAS: adj. s. pl. Hist.: dinastía de los reyes armenios, que reinó desde 885 hasta 1079.

PAGRO: s. m. Zool.: género de políperos fósiles, cuyas especies se parecen a los esponjiarios por los muchos poros, irregularmente diseminados, que presenta su epidermis.—Género de pezes acantopterijios de la familia de los esparoideos, caracterizados por tener las mandíbulas guarnecidas de dientes redondos, colocados en dos filas, cuya conformacion les da el vigor que poseen en su voracidad y en su tendencia a la destruccion. La pequeñez de su hocico es el carácter principal que los distingue del género pajel, con el que se confunden por sus costumbres y forma general. Su especie principal se encuentra en el Mediterráneo y tiene la carne mas sabrosa cuando se pesca en el mar que cuando se obtiene en los ríos. Su presencia en el Nilo causa la mayor alegría a los Ejipcios porque lo creen precursor de las grandes inundaciones anuales que fertilizan sus terrenos.

PAGUANOS: Geog.: puebla india de la parte oriental del Perú.

PAGUAR: v. a. ant.: PAGAR.

PAGUAROS: Geog.: nacion de Indios poco conocida que habita al Mediodía del río Marañon o de las Amazonas.

PAGUERA: Geog. España: cuadra de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 17 leguas de la capital y 2 1/2 de Berga.

PAGURADOS: adj. s. m. pl. Filol.: pueblo imajinario creado por Luciano, que lo pinta como valiente y escelente para la carrera.

PAGURINOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de crustáceos decápodos caracterizados por tener el carapacho dividido en muchas partes por líneas mas o menos membranosas, el abdomen blando y la falta de simetría en sus apéndices.

PAGURO: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos de la tribu de los pagurinos, cuyas especies hacen muchas puestas al año y llevan sus huevos en el costado, retenidos por unos filamentos que tienen fijos en él. Algunas variedades frecuentan las orillas del mar, buscan las conchas vacías que las aguas arrojan y en ellas depositan sus pequeños, otras viven siempre en las grandes profundidades y las hay tambien que permanecen bajo el agua en los sitios cenagosos.

PAH: s. m.: nombre que se da en la Oceanía y particularmente en la Nueva-Zelanda, a las aldeas fortificadas, rodeadas de empalizadas y al abrigo de los golpes de mano del enemigo.

PAHANG: Geog.: pais en la costa oriental de la península de Malaca. Confina al S. con el de Tringano, al N. con el de Djohore, y al E. con el de Salengore. El sultan es malayo y mahometano.—Ciudad de Malaca, sit. a 3 leguas de la costa oriental, a orillas de un rio que abunda en oro, y forma una de sus principales riquezas. Parece un conjunto de jardines y las casas son de bambú.

PAIA: s. f. ant.: PAJA.

PAIBEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Sasdonegas.

PAICANOS: Geog.: nacion de Indios del Perú, que habitan a 20 leguas S. E. de la capital. Su carácter es dócil y su terreno abunda en algodon y caña de azúcar.

PAICEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María del Condado.

PAIDACANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Nuestra Señora de la Merced de Conjo.

PAIDAGOJISMO: s. m.: se decia de la enseñanza en forma de diálogo, y particularmente de los diálogos de Platon.

PAI DE VELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Felix de Ronpar.

PAIDONOSOLOJIA: s. f. Med.: tratado o descripcion de las enfermedades de los niños.

PAIDONOSOLÓJICO: adj. Med.: que tiene relacion o que pertenece a la paidonosolojia.

PAIGE (JUAN EL): Biog.: escritor frances de la órden de los Premonstratenses, erudito; m. en 1650: *Bibliotheca præmonstratensis ordinis*. — RENATO EL PAIGE: erudito frances; n. en 1690, y m. en 1781: *Diccionario topografico histórico y genealojico del Maine*.

PAILA: s. f.: vaso grande de cobre, azófar o hierro, que sirve para calentar agua, lavarse los pies y otros ministerios.—La de hierro, mas ancha y menos honda que la anterior, que sirve para tostar el cacao y otros usos.

PAILAO: s. m.: pieza de madera en que estriba el espigon del eje de hierro de una tahona.

PAILEBOT y PAILEBOTE: Mar.: goleta pequeña sin gavias, muy rasa y fina.

PAILLON: s. m. Quím.: aleacion en que entra el bismuto y se presenta mas blanda que el estaño y mas fusible.

PAIMBOEUF: Geog.: ciudad de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. del Loira Inferior, a 7 leguas O. N. O. de Nantes. Es cabeza de territorio, tiene colejio, escuela de náutica, lonja y sociedad de agricultura, siendo su puerto concurrido.

PAIME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Piquin.

PAIMOGO: Geog. España: lugar de 500 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 12 leguas de la capital y 7 de Valverde del Camino.

PAIMPOL: Geog.: ciudad de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. de las costas del Norte. Tiene escelente puerto, y en él se habilitan buques para la pesca de Terranova.

PAIMPONT: Geog.: villa de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. de Ile y Vilaine, a orillas de un lago. Tiene fundicion y martinete de palastro, y este mineral se esplota en sus cercanías.

PAIN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Graices.

PAINACES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Domingo de la Marca.

PAINAM CHU: Geog.: rio del Tibet que desciende de los montes Himalayas, en la prov. de Thsang, corre al N. y N. O. 40 leguas y se confunde con otro.

PAINCEGAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo felig. de Santa Marina de Moimonto.

PAINCEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Coiro.

PAINE (TOMAS): Biog.: publicista ingles, miembro de Estado; n. en 1737, y m. en 1809. Habiendo sido perseguido por su folleto titulado *Los derechos del hombre*, se refujió en Francia y fue individuo de la Convencion; aunque no tardó en tener que trasladarse a los Estados Unidos de América: *El sentido comun*, *Los derechos del hombre*; *La edad de la razon*, folletos.

PAINELA: s. f. ant.: LAZO.—fr. ant.: ECHAR LAS PAINELAS A ALGUNO: armarle lazo, engañarle.

PAINETO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Cazas.

PAINSWICK: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 4,000 hab., sit. en el condado y a 2 leguas S. S. E. de Glocester. La principal industria es la fabricacion de paños que ocupa a la mayor parte de sus individuos.

PAINT CREEK: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América que nace en el Estado de Ohio al O. de Washington corre al S. y después al E. 20 leguas y desagua en el Scioto.

PAINZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Numide.

PAINZAS: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.—PAINZAS Y PENA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Pedroso.

PAINZEYROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Moimenta.

PAIO (SAN): Geog. España: lugar de 30 vec. sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Oscos.

PAIOSO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Villar de Cas.

PAIPAZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Eume.

PAIPIRU (SIERRAS DE): Geog.: montañas del Brasil que se estienden al E. del lago de los Patos. Los Portugueses tienen en ellas ricas minas de oro.

PAIPORTA: Geog. España: lugar de 330 vec., en la prov. de Valencia a 1 legua de la capital.

PAIRAR: v. n. Mar.: ponerse o estar al pairo. Algunos escriben PAIREAR.

PAIRO: s. m. Mar.: una de las especies de capa que pueden hacerse; y consiste en brazear las gavias por barlovento, de suerte que beban viento por la cara de proa, y arriar un poco las escotas mayores.

PAÍS: s. m.: rejion, provincia o territorio. — fr.: CORRER EL PAÍS: V. TIERRA.

=Pint.: el cuadro que representa villas, lugares, fortalezas casas de campo y campiñas. Píntanse por lo comun en lienzos mas anchos que altos, para que comprendiendo mas horizonte, se puedan variar mas los objetos.

PAISAJE: s. m.: pedazo de país en la pintura.—PAISAJE CAMPESTRE: el que representa la naturaleza en toda su sencillez.—PAISAJE HISTÓRICO: aquel en que se hallan representados personajes heróicos, mitolójicos, un rasgo de la historia o de la fábula.—PAISAJE IDEAL: aquel en que todo es de la composicion del pintor, que ha buscado en su memoria o en su imajinacion las mas hermosas líneas, el punto y el cielo mas capaces de producir en el espectador la impresion que se ha propuesto causarle.—PAISAJE MISTO: el copiado dealgun paisaje natural, al que el artista ha añadido, quitado o cambiado lo que ha creido necesario para el efecto pintoresco de su cuadro.

PAISANA: s. f.: tañido y danza llamada así, porque se baila al modo de los paisanos o aldeanos.

PAISANAJE: s. m.: la gente del pais, a distincion de los militares.—La circunstancia de ser de un mismo país, y la especie de conexion o vínculo que de ella procede.

PAISANO: adj.: el que es de un mismo pais, provincia o lugar que otro u otros.— Epíteto que dan los soldados a cualquiera que no es militar, en los parajes por donde transitan o en donde se acuartelan.—neol.: aldeano, hombre del campo.

PAISES BAJOS: Geog.: comarca del N. O. de Europa, entre los 49 y 53 grados de lat. N. y los 13 minutos y 5 grados de lonj. E. Se le ha dado este nombre por la poca elevacion que tiene sobre el nivel del mar. Sus límites son al S. la Francia, al E. la Alemania, y al O. y al N. el mar del Norte. Las diferentes provincias de los Paises-Bajos han estado desde hace muchos siglos unas veces reunidas y otras separadas. Actualmente forman los dos paises independientes de Béljica al S. y Holanda al N.

=Hist.: en tiempo de Julio César la parte meridional de los Paises-Bajos estaba comprendida en la Galia, bajo el nombre de Galia Bélica. La parte setentrional estaba habitada entonces por dos ramas de la raza germánica, los Batavos y los Frisones. Resistió mucho tiempo antes de someterse a la dominacion romana. Despues de la caida de este imperio, los Belgas, los Bátavos y luego los Frisones se reunieron al imperio de los Francos. En 888, época de la desmembracion de este imperio, la Béljica perteneció a la Francia, y el resto de los Paises-Bajos a la Alemania. Durante los siglos X y XI se declararon sucesivamente independientes, bajo los nombres de ducado de Brabante, de Güeldres, de Limburgo, de Luxemburgo, condado de Flandes, de Holanda, de Zelanda, de Zutfen, de Hainaut, de Artois y de Namur, debiendo añadirse el obispado de Utrecht, cuya dominacion se estendia a las provincias de Groninga y de Over Issel; la Frisia formó una república. La estincion de las diferentes dinastías sometió sucesivamente la mayor parte de los Paises-Bajos al dominio de los condes de Flandes, y luego pasó al de los duques de Borgoña. A la muerte de Carlos el Temerario, hallándose casada su hija única con Maximiliano archiduque de Austria, padre de Carlos V, fueron reunidos los Paises-Bajos al imperio de Alemania; pero descontentos los habitantes con el gobierno de Felipe II, de España las prov. de Güeldres, Holanda, Zelanda, Utrecht y Groninga se sublevaron y se separaron del dominio español y poco tiempo después hicieron lo mismo las de Frisia y de Over-Issel, formando la república de Holanda. Los Paises-Bajos propiamente dichos estuvieron sujetos a la España hasta mediados del siglo XVII, en que Luis XIV los conquistó. Terminada la guerra de Sucesion de la península ibérica, parte de la Béljica quedó unida a la Francia, con el nombre de Paises-Bajos franceses, y el resto fue cedido al Austria, que lo conservó hasta 1792 en que los ejércitos de la república francesa lo conquistaron. En 1795 el general Pichegru penetró en Holanda al frente de un cuerpo de ejército frances; conquistó este pais y constituyo la república batava. En 1807 trasformó Napoleon la Holanda en reino en cuyo trono colocó a su hermano Luis: pero en 1810 la reunió al Imperio, del cual formó parte hasta 1814, época en que este pais así como la Béljica, constituyeron un solo reino, tomando el nombre de Paises-Bajos. Después de los acontecimientos de Paris en julio de 1830, estalló una revolucion en Bruselas en la noche del 25 al 26 de Agosto siguiente, y no pudiendo ser sofocada por la fuerza, se declaró la Béljica independiente formándose de sus resultas las actuales naciones de Béljica y Holanda—ISLAS DE LOS PAISES BAJOS; NEDERLANDSCH EILAND.

PAISEU: Geog. España: nombre de 2 aldeas, sit. en la prov. de Orense, felig. de San Julian de Figneroa.

PAISIELLO (JUAN): Biog: célebre compositor italiano; n. en 1741, y m. en 1816. Residió sucesivamente en Rusia, Polonia, Francia e Italia y fue en todas partes colmado de honores y riquezas: *Cantatas*, *Oratorios*; *Misas*, *Tedeum*. Compuso treinta óperas serias y cerca de ochenta óperas bufas.

PAISISTA: adj. s.: pintor de paises.

PAISLEY: Geog.: ciudad de Escocia con 57,000 hab., sit. en el condado y a 1 legua S. S. O de Renfrew. Tiene muchos arrabales y algunos edificios notables, lonja, hospital, 2 bibliotecas, y fábricas de tejidos que la han hecho famosa. En sus cercanías se ven los restos de un campamento romano.

PAITA: Geog.: ciudad pequeña del Perú, sit. a 201 leguas de Lima, hacia los 5 grados de lat. N. y los 77 de lonj. O. Se halla en la costa del S., y su bahía es la mejor de aquel punto, desembarcando en ella los que van a Lima y demás prov. del interior; pero carece completamente de agua y nunca llueve; la que se lleva en balsas por mar, está impregnada de zarzaparrilla, y tiene las virtudes de esta planta.

PAITITI (GRAN): Geog.: prov. y pais dilatado del Perú, poco conocido por estar habitado por salvajes.

PAIVE: Mit. lapona: diosa del sol.

PAIZA: Geog. España: lugar sit.

en la prov. de la Coruña felig. de Santa María de Villadavil.

PAIZÁS: Geog. España: nombre de 4 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—SAN SALVADOR DE PAIZÁS: felig. de 270 vec., sit. en la prov. de Orense a 4 leguas de la capital y 1 ½ de Celanova.

PAIZUMA: Geog.: peña grande de la prov. de Buenos-Aires, en el camino del Brasil. En su cima hay dos huecos que parecen las plantas de un hombre; y es tradicion del pais que son las huellas del que predicó allí después del diluvio.

PAJA: s. f.: la caña del trigo, cebada, centeno y otras semillas después de seca y separada de la espiga.—El resto de la mies después de trillada y apartado el grano.—Regularmente se dice de la del trigo, cebada y centeno, la cual sirve para alimento de las bestias.—Se usa tambien por cualquier arista o partecilla pequeña y delgada de alguna yerba o cosa semejante.—La raya formada por un cuerpo estraño en alguna piedra preciosa.—met.: cualquier cosa lijera, de poca consistencia o entidad.—Lo inútil o desechado en cualquier materia, a distincion de lo escojido de ella que se llama grano.—pl.: especie de interj. de que se usa para dar a entender, que en alguna cosa no quedará uno inferior a otro; como: *Pedro es muy valiente* y otro dice: pues *Juan pajas*: esto es, no lo es menos. PAJA DE AGUA: cierta cantidad o medida de agua en los repartimientos de las fuentes, que es la decimasesta parte de un real.—PAJA DE MESA O PAJA DE ESQUINANTO: ESQUINANTO.—PAJA LARGA: la de cebada que no se trilla sino que se quebranta humedeciéndola para que no se corte.—Apodo que vulgarmente se dá a la persona que es sumamente alta, delgada y desairada. — fr.: BUSCAR LA PAJA EN EL OIDO: buscar ocasion o corto motivo para hacer mal a otro, reñir o enemistarse con él. — ECHAR PAJAS: se usa para esplicar un género de sorteo que se hace, ocultando entre los dedos tantas pajas o palillos desiguales como son los sujetos que sortean, y el que saca la menor pierde la suerte.—EN DACA LAS PAJAS O EN ALZA ALLÁ ESAS PAJAS: se da a entender la brevedad o facilidad con que se puede hacer alguna cosa.—EN QUITAME ALLÁ ESAS PAJAS: con suma prontitud y brevedad.—NO DORMIRSE EN LAS PAJAS: estar con vijilancia y aprovecharse bien de las ocasiones.—NO HABERLE ECHADO A ALGUNO PAJA NI CEBADA: da a entender que no se conoce o no se ha tratado al sujeto de quien se habla o se pide informe. — NO MONTAR O NO IMPORTAR UNA PAJA: desprecia alguna cosa por inútil o de poca entidad NO PESAR UNA PAJA: da entender la lijereza, poca importancia y sustancia de alguna cosa.—POR QUITAME ALLA ESAS PAJAS: por cosa de poca importancia sin fundamento o razon.—QUITAR LA PAJA: sirve para denotar el primero que bebió del vino que habia en una vasija.—SACAR LA PAJA: QUITAR LA PAJA: SACAR PAJAS: SACAR CARTAS.—SACAR PAJAS DE UNA ALBARDA: manifiesta que alguna cosa es muy facil y no tiene que saber.—TODO ESO ES PAJA: espresion que se aplica al escrito o disposicion que no tiene sustancia.—TOMAR LAS PAJAS CON EL COGOTE, O ALZAR LAS PAJAS CON LA CABEZA: se da a entender que alguno ha caido de espaldas.—VER LA PAJA EN EL OJO AJENO Y NO LA VIGA EN EL SUYO: esplica con cuanta facilidad reparamos en los defectos ajenos y no en los propios aunque sean mayores.

═Mar.: cabilla o perno de hierro de quita y pon, que se pasa por los agujeros taladrados a propósito en el estremo superior o cabeza de las bitas, para que no se desencapille el cable amarrado a ellas.—El eje de hierro sobre que gira el carretel de hacer meollar.

PAJADA: s. f.: EMPAJADA que se da para que engorden las caballerías.

PAJADO: adj.: lo que es de color de paja.

PAJANELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas, cuyas especies son árboles que crecen en las Indias.

PAJAR: s. m.: sitio o lugar donde se encierra y conserva la paja. — prov. Galicia: monton grande de paja, que se hace generalmente en forma de pabellon, ancho en la base y terminado en punta.—ref.: PAJAR VIEJO PRESTO SE ENCIENDE, O EL PAJAR VIEJO CUANDO SE ENCIENDE MALO ES DE APAGAR, O PAJAR VIEJO ARDE MAS PRESTO: advierte que cuando una pasion se llega a apoderar de un viejo, con dificultad la vence.

PÁJARA: s. f. prov.: cometa, por armazon etc. — PÁJARA PINTA: especie de juego de prendas.

═Geog. España: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Leon.

PAJAREAR: v. n.: cazar pájaros. —met.: andar vagando sin trabajar, ni ocuparse en cosa útil. — prov. Méjico: echar a correr un caballo de resultas de haberse espantado. — Ser una persona desconfiada.

PAJAREIRAS: Geog. España, lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Corzo.

PAJAREL: s. m. Zool.: ave de unas cinco pulgadas de larga, perteneciente al género gorrion. Tiene el lomo rojizo oscuro, cabeza y cuello cenizientos y alas y cola negras, con una mancha blanca. Se alimenta de semillas, y prefiere el cañamon.

PAJARERA: s. f.: la jaula grande o el aposento donde se crian pájaros.

PAJARERÍA, s. f.: abundancia o muchedumbre de pájaros.

PAJARERO: adj.: se aplica a las personas de genio escesivamente festivo y chanzero.—Se aplica a las telas, adornos o pinturas, cuyos colores son demasiado fuertes y mal casados.—Aficionado a pájaros.—prov. América Meridional: brioso, de pujanza, hablando de caballos.—prov. Méjico: ESPANTADIZO, relativamente a los mismos. — adj. s.: el que se emplea en cazar, criar y vender pájaros.

PAJAREROS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 12 leguas de la capital y 2 ½ de Sepúlveda.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 8 leguas de la capital y 2 de Piedrahita.

PAJARES: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital.—Aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Avila, a 5 ½ leguas de la capital y 3 de Arévalo.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 ½ leguas de la capital.—Villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.—Villa de 40 vec., sit. en la prov de Guadalajara, a 15 leguas de la capital y 1 de Brihuega.—PAJARES DE FRESNO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 13 leguas de la capital y 1 ¼ de Riaza. — PAJARES DE LA LAMPREANA: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora.—PAJARES DE LOS OTEROS: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.—PAJARES DE PEDRAZA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 6 leguas de la capital y 3 ¼ de Sepúlveda.—SAN MIGUEL DE PAJARES: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital y 4 de Pola de Lena.

PAJARIL (HACER): fr. Mar.: amarrar el puño de la vela con un cabo, y cargarle hacia abajo para que esté fija y tiesa, cuando hay viento largo.

PAJARILLA: s. f.: bazo del animal, y mas particularmente el del cerdo. —met.: el efecto del empacho o vergüenza que corta el hablar, especialmente en público y muda la voz natural.—prov. de Aragon: PALOMILLA, por el insecto que destruye la cebada. — fr. met.: ABRASARSE LAS PAJARILLAS: hacer mucho calor.—ALEGRARSE A UNO LA PAJARILLA O LAS PAJARILLAS: pondera el gusto y satisfaccion grande que se tiene con la vista o el recuerdo de un objeto agradable. — ASARSE O CAERSE LAS PAJARILLAS: ABRASARSE LAS PAJARILLAS.—HACER TEMBLAR LA PAJARILLA: poner miedo a alguno.—TRAERLE LAS PAJARILLAS VOLANDO: dar gusto y complacer a alguno en todo cuanto apetece, por difícil que sea.

PAJARIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Salceda.

PAJARIÑAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Piloño.

PAJARIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Fanoy.

PÁJARO: s. m. y f.: nombre genérico que comprende toda especie de aves, aunque mas especialmente se suele entender por las pequeñas; y en la terminacion masculina se toma de ordinario por el GORRION.—adj. s. met.: astuto, sagaz y cauteloso.—El que sobresale o es especial en alguna materia, particularmente en las de república.--PÁJARO BITANGO: prov.: COMETA armazon etc.—PÁJARO BOBO: arbusto que se cultiva en algunas partes de Chile, para aprovechar la resina que destila la cual sirve para tapar las vasijas en que se conserva el vino. —fr.: PÁJARO VIEJO NO ENTRA EN JAULA: enseña que a los versados y esperimentados en alguna cosa no es fácil engañarlos.—CHICO PÁJARO PARA TAN GRAN JAULA: nota y zahiere al que fabrica o habita casa que no es correspondiente por escesiva a su estado o dignidad. Se estiende metafóricamente a significar el poco mérito o prendas de algunos para el empleo o dignidad que posee o pretende.—EL PÁJARO VOLÓ O YA VOLÓ: V. VOLÓ EL GOLONDRINO.—QUEDARSE COMO UN PAJARITO: morir sin esfuerzo, sin hacer gestos ni ademanes.—SALTAR EL PÁJARO DEL NIDO: esplica que alguno huyó del sitio o paraje donde se discurria hallarle y se le buscaba con cuidado. —ref.: PÁJARO TRIGUERO NO ENTRA EN MI GRANERO: enseña lo poco que se debe fiar de los que estan habituados al vicio.—A CHICO PAJARILLO CHICO NIDILLO: enseña se debe medir con la calidad y dignidad de los sujetos el porte y trato, para no hacerse reparables.—AL PAJARILLO QUE SE HA DE PERDER, ALILLAS LE HAN DE NACER: enseña que la prosperidad puede causar a muchos su ruina.—CADA PAJARITO TIENE SU HIGADITO: denota que una persona, por quieta y mansa que sea, se irrita y enfada tambien algunas vezes. — EL MAL PAJARILLO LA LENGUA TIENE POR CUCHILLO: que enseña que el maldiciente se daña a sí mismo. — MAS VALE PÁJARO EN MANO QUE BUITRE VOLANDO: que aconseja que no se dejen las cosas seguras, aunque sean cortas, por la esperanza de otras mayores que son contingentes.—PAJARICO QUE ESCUCHA EL RECLAMO ESCUCHA, SU DAÑO: enseña que el que procura indagar la opinion que de él se tiene, suele oir cosas que le desagradan. — QUIEN PÁJARO HA DE TOMAR, NO HA DE OJEAR: enseña que para conseguir los fines, no se han de tomar los medios contrarios a ellos.

═Zool. adj. s. pl.: órden de aves, el mas numeroso de esta clase, y que comprende todas aquellas que no son nadadoras, zancudas, trepadoras, rapazes ni gallináceas. — PÁJARO ARAÑERO: especie del género trepador. Tiene de largo unas seis pulgadas, el pico arquecapo, delgado y largo; los pies cortos y fuertes, el cuerpo ceniziento que tira a azul, y las alas manchadas de encarnado.—PÁJARO BOBO: especie del género colimbo; es de pie y medio de largo, con el pico negro y alesnado, el lomo negro y el pecho y el vientre blancos, así como la estremidad de las remeras. Anida en las costas, y es tan torpe y tonto, que se deja coger y matar fácilmente.—PÁJARO BURRO: RABIHORCADO. — PÁJARO CARPINTERO: especie del género pico, que tiene diez pulgadas de lonjitud, el plumaje negro, con una mancha roja en la cabeza, y el pico largo, estrecho y puntiagudo.—PÁJARO DEL PARAISO: ASTRAPIO.—PÁJARO DEL SOL: AVE DEL PARAISO.—PÁJARO DIABLO: especie del género cerceta, que tiene unas diez y ocho pulgadas de lonjitud, plumaje negro, cabeza blanca y pies verdosos. Es pesado y perezoso, vive siempre en el agua, y se alimenta de pezecillos. — PÁJARO LOCO: PÁJARO SOLITARIO. — PÁJARO MONO: ave pequeña de Quito y algunos otros puntos de la América Meridional, de color pardo, que canta con variedad de vozes, e imita la humana y la de otras aves. Vive con las avispas y entre ellas forma su nido.—PÁJARO MOSCA: V. COLIBRI.—PÁJARO MOSCON: especie del género paro, de cinco pulgadas de largo, de color ceniziento, con cabeza rojiza y alas y cola negras manchadas de rojo. Se alimenta de insectos, hace su nido de vilanos, raizes y hojas, y lo cuelga de las ramas de los árboles.—PÁJARO NIÑO: especie del género albatros. Tiene dos pies de largo, carece de plumas, y solo tiene un plumon largo. Sus pies y cabeza son negros, el vientre blanco, el pecho ceniziento, y alas negras manchadas de blanco por debajo. Nada con lijereza, no vuela nunca, y al andar se ayuda de las alas camo pies delanteros.—PÁJARO POLILLA: MARTIN PESCADOR.—PÁJARO RESUCITADO: PÁJARO MOSCA.—PÁJARO SOLITARIO: ave del género mirlo, que tiene unas ocho pulgadas de lonjitud, y es de color pardo oscuro manchado de blanco. Se alimenta de insectos y frutas, anida en los edificios arruinados, y tiene el canto dulce y agradable.—PÁJARO TONTO: AVE TONTA.—PÁJARO TRAPAZA: ave del género aguzanieve, que tiene unas cinco pulgadas de largo, y es de color rojo, con las alas pardo oscuras y la cola, la cabeza y los pies negros. Se alimenta de insectos y semillas, y anida en tierra.

PAJARON: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 6 leguas de la capital y 8 de Cañete.

PAJARONCILLO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 6 leguas de la capital y 4 de Cañete.

PÁJAROS: Geog.: nombre de 2 islas pequeñas del Océano Austral, sit. hacia los 29 grados de lat. S. y los 67 de lonj. O y dependientes de Chile.—FARALLON DE LOS PÁJAROS: una de las islas Marianas en la parte setentrional del grupo, sit. hacia los 20 grados de lat. N. y los 149 de lonj. E.

PAJAROTA o **PAJAROTADA**: s. f.: la noticia que se tiene por falsa y mentirosa, o por mentira grande, o por voluntariamente finjida.

PAJARRACO, **PAJARUCO**: s. m.: el pájaro grande, desconocido o cuyo nombre no se sabe.—met.: el hombre disimulado y astuto.

PAJAZA: s. m.: el deshecho que los caballos dejan de la paja larga que comen.

PAJAZO: s. m: golpe que las caballerias suelen darse en los ojos con las cañas de las rastrojeras.

PAJE: adj. s.: criado cuyo servicio es acompañar a sus amos, asistir en las antesalas, servir a la mesa y en otros servicios domésticos poco materiales.—PAJE DE BOLSA: antiguamente se daba este nombre al paje del secretario del despacho universal y de los tribunales reales, que llevaba la bolsa con los papeles.—PAJE DE CÁMARA: el que sirve dentro de ella a su señor.—PAJE DE GUION: el mas antiguo de los pajes del rey, a cuyo cargo estaba el llevar las armas del rey en ausencia del armero mayor.—PAJE DE HACHA: el que va delante de su amo o de otra persona alumbrando con el hacha.—PAJE DE JINETA: el que acompañaba al capitan llevando este distintivo de su empleo.—PAJE DE LANZA O DE ARMAS: el que lleva las armas, como la espada, la lanza, etc., para servirselas a su amo cuando las necesita. —PAJE O PAJE DE ESCOBA: se daba este nombre a cualquiera de los muchachos destinados en las embarcaciones para su limpieza y aseo, y para aprender el oficio de marineros, y cuando tenian mas edad optaban a plazas de grumete. En el dia ya no se llevan a bordo tales muchachos.—ref.: DONDE FUISTE PAJE, NO

SEAS ESCUDERO: enseña que se deben evitar los motivos de envidia que causan a los que han sido sus compañeros, los que ascienden a clases mas distinguidas.

PAJEA: s. f.: nombre que se da en tierra de Toledo a ciertas matas leñosas, que por la mayor parte son parecidas a la jara.

PAJEAR: v. n. fam.: ser molesto. —Portarse, conducirse.

PAJECILLO: s. m. prov. Andaluzia: el bufete pequeño en que se ponen las luzes.

PAJEHU: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Fernambuco, corre 20 leguas al S. S. E. y desagua en el San Francisco.

PAJEL: s. m. Zool.: genero de pezes acantopterijios de la familia de los esparóideos, compuesto de 11 especies de las cuales 6 se encuentran en nuestros mares y las demás son exóticas. Todas se alimentan de pezes y conchas pequeñas, viven en grandes reuniones y al llegar la primavera se aproximan a las costas, donde permanecen hasta el invierno. Tienen la espalda de color de carmin, los lados rosados y el vientre con reflejos de plata. Su carne es blanca, agradable al paladar y fácil de dijerir.

PAJERA: s. f.: pajar pequeño que se tiene a la mano en las caballerías para servirse prontamente de la paja.

PAJERÍA: s. f. fam.: molestia, enfado.

PAJERO: adj. s.: el que conduce o lleva paja a vender de un lugar a otro. —fam.: hablador sin sustancia.

PAJESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son yerbas que crecen en la Luisiana.

PAJICA o **PAJILLA**: s. f.: cigarro hecho en hoja de maiz.

PÁJINA: s. f.: PLANA de la hoja de algun libro.

PAJINACION: s. f.: serie de números de las pájinas de los libros, indicando su orden relativo.

PAJINAR: v. a.: numerar las pájinas de un libro.

PAJIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Cuna.

PAJIZO: adj.: lo que está hecho o cubierto de paja. —Se dice del color parecido al de la paja.

PAJOMAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Turiellos.

PAJON: s. m. prov. América Meridional: ICHO. —El terreno poblado de icho.

=Geog. España: nombre de 1 aldea y 1 lugar, sit. aquella en la prov. de Orense y este en la de Lugo.

PAJONAL: s. m. prov. América Meridional: ICHAL.

PAJONISTAS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios que defendian que el pecado orijinal habia influido mas en el entendimiento del hombre que en la voluntad; que dejaba a esta bastante fuerza para abrazar la verdad luego que le fuese conocida, e inclinarse al bien sin necesitar una operacion inmediata del Espíritu Santo.

PAJOSO: adj.: lo que es de paja o tiene mucha paja.

PAJOTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Mocche.

PAJOTE: s. m.: tejido de paja y cañas conque se abrigan las plantas de los jardines.

PAJOU (AUGUSTO): Biog.: estatuario frances, profesor en la academia de Pintura y Escultura, individuo del Instituto, n. en 1730 y m. en 1809. *Estatuas*, de Descartes, Pascal, Turena, Bossuet y Buffon; *Psiquis* (Cámara de los Pares de Paris).

PAJUELA: s. f.: pedazo delgado de cañaheja, de hilo, de cuerda, etc. mojada en azufre, que se usaba en las casas para encender prontamente luz, antes de conocerse las cerillas fosfóricas.

PAJUELERO: adj. s.: el que hace o vende pajuelas.

PAJUJERO: s. m. prov.: lugar en que se pone a podrir la paja para hacer de ella estiercol.

PAJUN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Peñarubia.

PAJUNCIO: adj. s.: nombre que por desprecio se da al paje.

PAJUZ o **PAJUZO**: s. m. prov. Aragon: la paja a medio podrir y desechada de los pesebres.

PAKAMELA: Geog.: pais del N. de la Guinea Inferior, al E. de Loango. Se encuentra en el hermoso marfil.

PAKENHAM: Geog.: ciudad del pais de Siam, sit. a 1 legua del golfo de este nombre. Es grande, y los buques estranjeros que suben por el Meinam, estan obligados a dejar en ella su artillería.

PAKS: Geog.: villa de Hungría con 7,000 hab., sit. en el circulo mas allá del Danubio a 4 leguas N. N. E. de Tolna. Tiene sinagoga y templo reformado.

PAL: s. m. Blas.: PALO.

PALA: s. f.: instrumento rústico de que se sirven los labradores para traspalar el trigo y otras semillas; el cual es un pedazo de tabla como de pie y medio de largo, y poco mas de un pie de ancho, con un mango redondo de la misma materia. Se usa tambien fuera de la labranza en otros ministerios; como mover la tierra, etc. —El mismo instrumento hecho de hierro, casi de la propia figura, que sirve en las cocinas para revolver la lumbre y otros usos. —El instrumento de que se sirven en los hornos para meter y sacar el pan, con un mango de palo de dos o tres varas. —En el juego de la pelota es una tabla gruesa conque se impele la pelota. Es como de dos tercios, con una empuñadura o mango, el cual a proporcion se va ensanchando hasta formar en el remate uno como semicírculo. Afórrase por lo comun en pergamino, el cual se pega con cola, para que los golpes no rajen la tabla. —En el juego de la argolla es un instrumento de madera conque se coje y tira la bola, largo, de casi un codo, un poco cóncavo y acanalado, con su corte por la punta, y un mango pequeño. —La parte ancha del remo conque se hace fuerza en el agua. —Cada uno de los cuatro dientes que muda el potro a los dos años y medio. —Lo ancho y plano de los dientes. —met.: astucia o artificio para conseguir o averiguar alguna cosa. —La destreza o habilidad de algun sujeto, con alusion a los diestros jugadores de pelota. —CABE DE PALA: la ocasion o lanza que impensadamente se ofrece para lograr lo que se desea. —CORTA PALA: el que es poco intelijente en alguna cosa. —fr.: HACER PALA: entre los jugadores de pelota es poner la pala de firme para recibirla y que se rebata con su mismo impulso. —germ.: ponerse un ladron delante de alguno a quien se quiere robar, para ocuparle la vista. —METER LA PALA: engañar con disimulo y habilidad. —METER SU MEDIA PALA: concurrir en parte o con algun oficio a la consecucion de algun intento. —ref.: ESO LO APARTARÁ O ACABARÁ LA PALA Y EL AZADON: da a entender que solo la muerte puede desarraigar una costumbre o afecto.

=Art. y Of.: entre lapidarios, el asiento del metal en que se engastan las piedras. —Entre curtidores, el instrumento cortante que sirve para descarnar las pieles. —La parte de arriba del zapato, que coje todo el empeine y los dedos del pie. —Lámina de hierro o acero, estrecha de arriba y ancha de abajo, que se pone en la parte delantera del corsé de las señoras.

=Bot.: nombre vulgar de la espátula. —La hoja del nopal.

=Mil.: la parte lisa de la charretera de la cual pende el fleco.

=Tpos. her.: amazona muerta por Hércules.

PALABEA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Elviña.

PALABRA: s. f.: voz articulada o diccion significativa. Se toma a vezes por la facultad de hablar; como cuando decimos *se quedó sin palabra*. —El empeño que hace alguno de su fe y probidad en testimonio de la certeza de lo que refiere o asegura. —Promesa u oferta. —Junta esta voz con las partículas NO o NI y el romance de algun verbo, sirve para dar mas fuerza a la negacion de lo que el verbo significa. —Con la partícula NO se pospone al romance del verbo, y con la partícula NI se antepone; como *no entiendo palabra*, *ni palabra entiendo*. —ant.: proverbio, sentencia o parábola. —Dicho, razon, sentencia. —El metal de la voz. —pl.: las dicciones o vozes supersticiosas, regularmente estrañas y muchas vezes de ninguna significacion, que usan los sortílegos y hechizeras en sus embustes. —El testo o sentencia, sacados de algun autor o escritor, conducentes a algun asunto de que se trata. —Especie de interj. que se usa para llamar a alguno a conversacion. Tambien se dice, y esto es lo mas corriente: *una palabra*. —PALABRA DE MATRIMONIO: la que se da recíprocamente de contraerlo y se acepta, por la cual quedan obligados al cumplimiento los que la dan. —PALABRA DE REY: se usa para encarecer o ponderar la seguridad o certeza de la palabra que se da u oferta que se hace. —PALABRA OCIOSA: la que no tiene fin determinado, y se dice por diversion o pasatiempo. —PALABRA PESADA: la injuriosa o sensible. Se usa comunmente en plural. —PALABRA PICANTE: la que hiere y mortifica a aquel a quien se dirije. —PALABRA POR PALABRA: enteramente y con distincion, sin omitir voz alguna en lo que se dice, escribe y traslada. —PALABRA PREÑADA: el dicho que incluye en sí mas sentido que el que manifiesta y se deja al discurso del que lo oye. —PALABRAS AL AIRE: las que no merecen aprecio, por la insustancialidad del que las dice, o por el poco fundamento en que se apoyan. —PALABRAS DE BUENA CRIANZA: espresion de cortesía o de cumplimiento. —PALABRAS DE LA LEY O DEL DUELO: las que las leyes dan o señalan por gravemente injuriosas, y que ofenden y piden satisfaccion. —PALABRAS DE ORÁCULO: aquellas respuestas anfibolójicas que algunas personas dan a lo que se les pregunta, disfrazando lo que quieren decir. —PALABRAS DE PRESENTE: las que recíprocamente se dan los dos esposos en el acto de casarse. —PALABRAS FINJIDAS: las que encubren otra cosa de lo que esplican simulando la intencion o el ánimo. —PALABRAS FORMALES: las propias individuales palabras que alguno dijo o que se hallan en algun escrito. Se usa frecuentemente de esta voz cuando se cita. —PALABRAS LIBRES: las deshonestas. —PALABRAS MAYORES: las injuriosas y ofensivas. —PALABRAS SACRAMENTALES: las necesarias y usuales para la conclusion de un negocio, de un tratado. —AHORRAR PALABRAS: instar a alguno, o para que finalize algun negocio, o para que ejecute lo que se dice, dejandose de proponer escusas. —A LA PRIMERA PALABRA: esplica la prontitud en la intelijencia de lo que se dice, o en el conocimiento del que habla. —Se dice tambien hablando de los mercaderes, cuando entran pidiendo por lo que venden un precio escesivo, como *a la primera palabra me pidio tanto por la vara de paño*, etc. —ALZAR LA PALABRA: SOLTAR LA PALABRA. —A MEDIA PALABRA: pondera la eficazia de persuadir, o por la amistad, o por la autoridad que se tiene con otro. —ATRAVESAR CON ALGUNO UNA PALABRA: hablar con él. —BEBER LAS PALABRAS A OTRO: escuchar o atender con sumo cuidado, servirle con esmero. —BUENAS PALABRAS: las blandas y suaves conque se vence la repugnancia de alguno. —El modo de hablar del que no niega lo que se le pide, pero nunca lo hace. —COJER A UNO LA PALABRA: hacer prenda de ella para poder obligarle a que la cumpla. —COJER A UNO LAS PALABRAS: observar cuidadosamente las que alguno dice, o para notarlas de impropias y bárbaras o porque puedan importar. —COJER O PEDIR LA PALABRA: valerse de ella o reconvenir con ella, para obligar al cumplimiento de la oferta o promesa. —COMERSE LAS PALABRAS: pronunciar mal cuando se lee o se habla omitiendo algunas sílabas o vozes. —CUMPLIR LA PALABRA: hacer alguno lo que ofreció, o aquello a que se obligó voluntariamente. —DAR PALABRA O SU PALABRA: obligarse con ella al cumplimiento de alguna promesa u oferta, con o seguridad para su ejecucion. —DAR PALABRA Y MANO: contraer esponsales, prometer con esta demostracion casarse con determinada persona: algunas vezes se usa para asegurar mas el cumplimiento de alguna promesa. —DEJAR A UNO CON LA PALABRA EN LA BOCA: volverle la espalda sin escuchar lo que va a decir. —DE PALABRA: sin otro instrumento o seña mas que la voz, para dar a entender o asegurar lo que se dice, a distincion de cuando se hace por señas o de obra. —DE PALABRA A BOCA: de viva voz, en contraposicion de POR ESCRITO. —DE PALABRA EN PALABRA: de una razon o de un dicho en otro; y se usa para esplicar que con ellas se va encendiendo una contienda o disputa. —DIRIJIR LA PALABRA A ALGUNO: hablar singular y determinadamente con él. —EMPEÑAR LA PALABRA: prometer hacer alguna cosa. —EN UNA, EN DOS, O POCAS PALABRAS: significa la brevedad o concision conque se espresa o se dice alguna cosa. —ESA PALABRA ESTÁ GOZANDO DE DIOS: esplica la complacencia que se tiene en lo que se oye o se ofrece. —FALTAR A LA PALABRA: dejar de hacer lo que se ha prometido u ofrecido. —FALTAR PALABRAS: pondera la escelencia o grandeza de alguna cosa, y que no se puede esplicar o alabar dignamente. —GASTAR PALABRAS O SALIVA: hablar inutilmente. —IRSE O ESCAPARSE UNA PALABRA: significa el descuido o falta de reparo en proferir alguna voz o espresion disonante o que puede ser sensible. —LA PALABRA ESCRITA: la Sagrada Escritura. —LA PALABRA NO ESCRITA: la tradicion. —LLEVAR LA PALABRA: hablar una persona en nombre de otras que la acompañan. —MANTENER SU PALABRA: perseverar en lo ofrecido. —MEDIAS PALABRAS: las que no se pronuncian enteramente por defecto de la lengua; o voluntariamente por no esplicarse del todo, dejando confuso su sentido. —MI PALABRA ES PRENDA DE ORO: pondera la seguridad que debe tener el que oye, en la oferta que se le hace. —MOJAR LA PALABRA: REMOJAR LA PALABRA. —NI OBRA BUENA NI PALABRA MALA: V. OBRA. —NO DECIR O NO HABLAR, O SIN DECIR O HABLAR PALABRA: callar o guardar silencio, o no responder ni contradecir a lo que se propone o pide. —No responder a propósito; o no dar razon suficiente en lo que se habla. —NO SER MAS QUE PALABRAS: da a entender que en alguna disputa o altercacion no ha habido cosa sustancial, ni que merezca particular sentimiento, cuidado o atencion. —NO TENER MAS QUE PALABRAS: nota al baladron o que se jacta de valiente, no correspondiendo en las ocasiones. —NO TENER PALABRA: faltar fácilmente a lo que se ofrece o contrata. —NO TENER PALABRAS: no esplicarse en alguna materia o por sufrimiento o por ignorancia. Suele añadirse: NO TENER PALABRAS HECHAS. —OIR UNA O DOS PALABRAS: se usa para pedir uno a otro que le escuche, que será breve en decirle lo que quiere que le oiga. —PEDIR LA PALABRA: fórmula para solicitar el que la dice, que se le permita hablar. —QUEMADAS SE VEAN TUS PALABRAS: significa la malicia o cautela que se teme en lo que alguno dice. —QUITARLE A UNO LAS PALABRAS DE LA BOCA: tomar uno la palabra, interrumpiendo al que habla y no dejándole continuar. —REMOJAR LA PALABRA: ir a beber a la taberna. —Beber o echar un trago, aunque no sea en la taberna. —SANTA PALABRA: dicho u oferta que complace. Se usa particularmente cuando se llama a comer. —SOBRE O BAJO SU PALABRA: sin otra seguridad que la palabra que se da de hacer alguna cosa. —Se dice de las cosas materiales que estan con poca seguridad y consistencia y amenazando ruina. —SOLTAR LA PALABRA: absolver o libertar a alguno de la obliga-

cion en que se constituyó de viva voz. —Prometer alguna cosa; y asi se dice: *ya he soltado la palabra y es preciso cumplirla*.—TENER LA PALABRA: tener permiso para hablar el individuo de un cuerpo o reunion, por haberlo obtenido de su presidente. Se dice tambien que TIENE LA PALABRA, cuando está hablando.—TENER PALABRAS: reñir con alguno, diciéndole palabras injuriosas y provocativas. Dícese tambien TRABARSE DE PALABRAS.—TOMAR LA PALABRA: hacer prenda de lo que uno ofrece, para reconvenirle sino lo cumple.—Hablar el primero o proseguir la conversacion y especie que otro ha dejado.—TORCER, TROCAR O MUDAR LAS PALABRAS: darles otro sentido del que ellas propiamente tienen, o de aquel en que se dicen naturalmente.—TRAER EN PALABRAS: entretener a alguno con ofertas o promesas, sin llegar el cumplimiento de lo que se pretende. —TRATAR MAL DE PALABRA: injuriar con algun dicho ofensivo.—VENDER PALABRAS: engañar o traer entretenido a alguno con ellas.—VENIR ALGUNO CONTRA SU PALABRA: faltar a ella. —ref.: PALABRAS DE SANTO, UÑAS DE GATO: nota a alguno de hipócrita.—PALABRAS EÑALADAS NO QUIEREN TESTIGOS: enseña el cuidado que se debe tener en hablar, especialmente de cosas que con evidencia pueden reconvenir y convencer de algun hecho.— PALABRAS Y PLUMAS EL VIENTO LAS LLEVA: enseña el poco caso y seguridad que se debe tener en las palabras que se dan, por la facilidad conque se quiebran o no se cumplen.—PALABRA Y PIEDRA SUELTA NO TIENEN VUELTA: enseña la reflexion y cautela que se debe tener en proferir las palabras, especialmente las que pueden herir, porque una vez dichas no se pueden recoger. Otros dicen: PALABRA DE BOCA, PIEDRA DE HONDA.—A PALABRAS LOCAS, OREJAS SORDAS: denota que las cosas se toman como de quien las dice, no haciendo caso de quien habla sin razon.—NO HAY PALABRA MAL DICHA, SI NO FUERE MAL ENTENDIDA: reprende a los maliciosos y mal intencionados, que ordinariamente interpretan y echan a mala parte lo que se dijo sin malicia o con buena intencion.

=Jurisp.: PALABRAS DE LA LEY: ciertas espresiones que las leyes dan y señalan por gravemente injuriosas, como las de gafo, sodomita, traidor, hereje, etc.

=Mil.: CORRER O PASAR LA PALABRA: pasarse sucesivamente unas a otras las centinelas de alguna muralla o cordon, para que estén toda la noche alerta.

=Mit.: la palabra era adorada como divinidad entre los Romanos.

=Rel.: el hijo unijénito del Padre; que tambien se llama VERBO.—PALABRA DE DIOS: el evanjelio, la escritura, los sermones y doctrina de los predicadores.—PALABRAS SACRAMENTALES: las palabras que el sacerdote pronuncia en la consagracion.—LA PALABRA ETERNA, LA PALABRA INCREADA: Jesucristo. — SIETE PALABRAS: las que Cristo habló en la cruz.

PALABRADA: s. f.: el dicho dicante, indecente o gravemente sensible.

PALABRERÍA: s. f.: conversacion, discurso o escrito sin meollo ni sustancia.—fam.: las promesas que se hacen sin intencion de no cumplirlas.

PALABRERO: adj.: el que habla mucho u ofrece facilmente y sin reparo, sin cumplir nada.

PALABRIMUJER: adj. s.: el hombre que tiene el tono de la voz como mujer.

PALABRISTA: adj.: PALABRERO.

PALABRITA: s. f.: palabra de poca entidad, y de que no debe por lo mismo hacerse caso.—Palabra sensible o que lleva mucha alma; asi se dice: *le dije cuatro palabritas al oido*.—PALABRITAS MANSAS: apodo que se da al que tiene suavidad en la persona o modo de hablar, reservando segunda intencion de animo.

PALABROTA: s. f.: PALABRADA.

PALACE: Geog.: prov. ant. de Nueva-Granada, hoy unida a la de Popayan. Sus hab. eran ferozes, pero actualmente está despoblada. Tiene minas de oro.

PALACIANO: adj. ant.: PALACIEGO.—Noble, generoso.—Cortesano, urbano.—Festivo, agudo.

PALACIEGO: adj.: lo que toca o pertenece a palacio.—Se dice del que sirve o asiste en palacio y sabe sus estilos y modas. Se usa tambien como adj. sustantivado.—met.: adulador, cortesano.

PALACINOS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma.

PALACIO: s. m.: la casa o edificio en que los reyes tienen su residencia.—Por estension cualquiera casa suntuosa y comoda, destinada para vivienda de particulares ricos, primeras autoridades, o para otros usos, como reunion de corporaciones.—La casa solariega, infanzona de los nobles.—En las casas particulares de la prov. de Toledo, se llama asi, una sala comun y pública, en donde no se pone cosa alguna que embarace el trato y comercio. — prov. de Murcia: casilla de paredes de tierra con su cubierta o techo, que regularmente es una pieza sola, a distincion de las barracas, y las que llaman torres, que son casas de campo.—PALACIO ARZOBISPAL: la casa en que habita el arzobispo.—PALACIO DE MESON: llamábase asi antiguamente la pieza de un meson o posada que servia de comedor.—PALACIO ENCANTADO: la casa donde llamando mucho no responden y tambien el caseron viejo y solitario.—La casa que por el lujo de sus estancias, por la magnificencia de sus muebles y adornos o por otras causas convida a la persona que entra en ella a permanecer allí con delicioso encanto. —fr.: ECHAR UNA COSA A PALACIO: no hacer caso de ella.—ESTAR EMBARGADO PARA PALACIO: se usa para escusarse de hacer alguna cosa por suponer ocupacion precisa. — HACER PALACIO: manifestar alguno lo que llevaba oculto y escondido o debajo de la capa.—SER DEL PALACIO: ser ramera.—¿Y USTED ESTÁ EN PALACIO? espresion conque se reprende al que culpa a otro porque esté en algun paraje en que él está o en otro semejante.

=Geog. España: nombre comun a 9 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de Leon, 2 en la de Orense, 4 en la de Oviedo y 2 en la de Santander.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 9 de Agreda.—PALACIO DE LA RIVERA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.—PALACIO DEL MARQUES DE SAN SATURNINO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Mayor de San Saturnino.

PALACIOS (FRANCISCO): Biog.: pintor español; n. en Madrid en 1640, y m. en 1676. Fue discipulo de Velazquez y sobresalió en los retratos: *San Onofre*, (Iglesia de las recojidas de Madrid).—JUAN LOPEZ PALACIOS RUBIOS: jurisconsulto y escritor español del siglo XVI. Obtuvo una toga en la Chancillería de Valladolid, y luego ascendió al Consejo Real, habiendo merecido por su ciencia que le nombrasen los Reyes Católicos para ser uno de los firmantes y editores de las leyes de Toro: *Tratado del esfuerzo bélico heróico*.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de la capital.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 14 leguas de la capital y 1 ½ de Puebla de Sanabria.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de la Pola de Lena.—Lugar sit. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila.—PALACIOS DE CAMPOS: villa de 150, sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital, y 1 de Medina de Rioseco.—PALACIOS DE COMPLUDO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 3 de Ponferrada.—PALACIOS DE CORNEJA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Avila, a 11 leguas de la capital y ¼ legua de San Miguel de Corneja.—PALACIOS DE FONTECHA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.—PALACIOS DE GODA: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Avila, a 10 leguas de la capital y ½ de Arevalo.—PALACIOS DE JAMUZ: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 2 de la Bañeza.—PALACIOS DEL ALCOR: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 4 leguas de la capital y 1 de Astudillo.—PALACIOS DEL ARZOBISPO: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital y 2 de Ledesma.—PALACIOS DE LA SIERRA: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 3 de Salas de los Infantes.—PALACIOS DE LA VALDUERNA: villa de 390 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 3 de Astorga.—PALACIOS DEL RIO PISUERGA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 1 ½ de Castrojeriz.—PALACIOS DEL SIL: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes. — PALACIOS DE SALVATIERRA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 4 de Alba de Tormes.—PALACIOS DE VALDELLORMA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital y 3 ½ de Valencia de Don Juan.—PALACIOS DE VÉNAVER: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 leguas de la capital.—PALACIOS MIL: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga. — PALACIOS RUBIOS: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 3 de Peñaranda de Bracamonte.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Avila, a 8 leguas de la capital y 1 de Arévalo.—PALACIOS Y VILLAFRANCA: VILLAFRANCA Y LOS PALACIOS.

PALACRA o **PALACRANA**: s. f.: barra o pedazo de oro puro que se encuentra en lo profundo de las minas.

PALADA: s. f.: la porcion que puede cojer la pala de una vez.—Porcion de agua que puede cojer de una vez la pala del remo.—Accion de meter en el agua la pala del remo y tirar de este al bogar.

PALADAR: s. m.: el gusto, sabor o sustancia que se toma de los manjares, de las bebidas y de otras cosas.—El gusto, apetito o deseo de cualquier cosa inmaterial o espiritual.—met. ant.: los labios, la boca.—loc. adv. ant.: ENTRE LOS PALADARES: secretamente, en voz baja.—fr.: HABLAR AL GUSTO O AL PALADAR: V. GUSTO.

=Anat.: parte superior de la cavidad de la boca, de forma parabólica, algo mas larga que ancha. El arco dentario, y los dientes de la mandíbula superior le limitan por delante y por los lados, y por detrás el velo palatino. Se compone de una porcion huesosa y otra membranosa, la primera determina su forma, y la segunda la reviste interiormente, continuándose por delante con las encías, y por detrás con la que cubre la cara anterior del velo del paladar.—VELO DEL PALADAR: órgano parecido a los labios por lo que toca a su estructura, y de forma casi cuadrilátera, situado en la parte posterior de la boca donde limita el paladar: se estiende desde la bóveda palatina hasta por encima de la abertura faringea de la boca que le separa de la base de la lengua. El velo del paladar se compone de una membrana mucosa, de músculos, de arterias, de venas y nervios. Sirve para la deglucion, y contribuye a las modificaciones de la voz. En el labio leporino conjénito está a vezes dividido.

=Bot.: ensanchamiento que se encuentra en el labio inferior de la corola de ciertas flores bilabiadas, y que forma la entrada de la corola.

=Zool.: PALADAR DE BUEY: nombre de una especie de marisco cuyo labio esta guarnecido de pequeños tubérculos que se han comparado por algunos a las papilas nerviosas de la lengua del buey. Prolongacion redondeada y membranosa situada debajo de los dientes de algunos insectos.

PALADATO: s. m.: Quím.: sal producida por la combinacion del óxido paládico con las bases salificables.

PALADEAR: v. a.: poner al recien nacido miel u otra cosa suave en el paladar, para que con aquel dulce o sabor se aficione al pecho y mame sin repugnancia ni dificultad.—Saborear, tomar el sabor, comer y beber con detencion y gusto.—Limpiar la boca o el paladar a los animales, para que apetezcan el alimento, cuando por algun accidente que padecen en ella, le han aborrecido o no pueden comer.—met.: aficionar a alguna cosa o quitar el deseo de ella por medio de otra que dé gusto y entretenga. —n.: empezar a dar señas el recien nacido con algunos movimientos de la boca o paladar, de que quiere mamar.—r.: tomar el gusto de alguna cosa poco a poco, y como saboreándose con ella.

PALADEAS: adj. s. f. pl. Mit.: jóvenes consagradas a Júpiter en un templo de Tebas.

PALADEO: s. m.: acto de paladear o paladearse.

PALADIAL: adj.: se aplica a la consonante cuya pronunciacion se ejecuta en lo interior de la boca, entre el medio de la lengua y el paladar, hacia el cual se eleva un poco para este efecto; tales son la ñ y la CH.

PALÁDICO: adj. Quim.: se dice de uno de los óxidos de paladio.—Se dice tambien de las sales que corresponden a este óxido en cuanto a la composicion.

PALÁDIDO: adj. Miner.: se dice de un mineral que está compuesto de paladio.—adj. s. m. pl.: familia de minerales que comprenden el paladio y sus combinaciones.

PALADIN: adj. s.: el caballero fuerte y valeroso, que voluntario en la guerra se distingue por sus hazañas.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes. —Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Balduno.

PALADINAMENTE: adv.: públicamente, claramente, sin rebozo.

PALADINAS: adv. ant.: PALADINAMENTE.

PALADINI (FELIPE): Biog.: pintor de la escuela florentina, discípulo de Poccetti; n. en 1544, y m. en 1614.

PALADINO: adj.: público, claro y patente.—ant.: claro, intelijible.—loc. adv. ant.: A PALADINAS O EN PALADINAS: PALADINAMENTE.

PALADINOS (DEL VALLE): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 12 leguas de la capital y 2 de Benavente.

PALADIO: Biog.: obispo de Bitinia, amigo de San Juan Crisóstomo; n. en 368: *Historia de los solitarios*.—Medico griego, llamado *el Sofista*; era de la escuela de Alejandría, y vivió en Antioquía en el siglo VI.—SAN PALADIO: diácono de la iglesia de Roma, y luego obispo de Hibernia; n. en 431, y m. en 450. Fue el primer obispo y el primer apóstol de los Escotos.

=Quim. s. m.: cuerpo simple metálico, de un color blanco y brillante de plata, y con muchos de los caracteres esteriores del platino. No se funde al calor de nuestros hornos, y solo se aglutina de modo que puede soldarse consigo mismo. Se funde a la llama del soplete, lanzando chispas de un brillo vivo. Entre todos los metales es el que mas afinidad tiene con el carbono. Se encuentra en la naturaleza en los minerales de platino que contienen rodio, iridio, y osmio. Las arenas auríferas del Brasil traidas a Europa han producido un 5 o 6 por 100 de paladio, y de estas arenas es de donde se ha estraido con mas facilidad. Fue descubierto en 1800 por Wollaston. Se combina con el oxíjeno, azufre, cloro, y otros cuerpos de menos interes. Las aleaciones presentan siempre fenómenos o fosforescencia cuando son los metales muy fusibles, como el estaño, plomo, etc.

PALADION: s. m.: aquello en que consiste la defensa y seguridad de una cosa.

—Hist. y Mit.: antigua imagen de Palas conservada y guardada en secreto como prenda de salud pública. El paladion de Troya, que entre todos es el que ha adquirido mayor celebridad,

reconoce el origen siguiente: Minerva, criada en casa de Triton, padre de Palas, se aficionó como esta a los ejercicios guerreros, y un dia que disputaban entrambas Palas iba a herir a Minerva, Júpiter, temiendo por su hija, la cubrió con la Egida. Asustada la hija de Triton con este espectáculo, cayó herida, y Minerva aprovecho este momento para matar a su enemiga. Desesperada por lo que habia hecho, la hija de Júpiter hizo una estatua de madera exactamente parecida a Palas, le puso en el pecho la ejida que la habia aterrado, y para honrar su memoria la colocó cerca de Júpiter. Allí se conservó hasta que Electra, despues de su seduccion, se refujió junto a la estatua que fue precipitada en el Ilion, en donde Ilo le consagró un templo. El paladion tenia tres codos de altura, las piernas juntas y como pegadas, una lanza en la mano derecha, y una rueca y un huso en la izquierda. Ulises y Diomedes se apoderaron de él porque era una prenda de victoria para los que lo poseian. Algunos dicen que en Troya habia dos Paladiones, uno falso, del cual se apoderaron los Griegos, y otro verdadero que Eneas llevó consigo a Italia.

PALADIOSO: adj. Quim.: se dice del oxido del paladio en el primer grado de oxidacion.—SALES PALADIOSAS: sales formadas por el oxido paladioso.

PALADIURO: s. m. Quim.: aleacion de paladio y otro metal cualquiera en proporciones definidas.

PALADO: adj. Blas.: se dice del escudo y de las figuras cargadas de palos, entendiendose simplemente la voz PALADO de la figura compuesta de seis palos, y por eso debe especificarse la de cuatro y la de ocho: si llega a diez es VERGETEADO.

PALAESCEPSA: Geog. ant.: ciudad de la Troade en el Asia Menor, inmediata a la cumbre del monte Ida. Su nombre se derivaba de su elevada situacion, y hoy es un pueblo pequeño de la Anatolia.

PALAFOLLS: Geog. España: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y 2 ½ de Arenys de Mar.

PALAFOX (José): Biog.: general del ejército español, n. en Zaragoza en 1776, y m. en Madrid en 1847. Sirvió en un principio en los guardias del rey, y luego habiendo intentado sustraer a Fernando VII a la vijilancia francesa, este se negó a seguirle, y Palafox tuvo que ocultarse en Aragon. Cuando estalló la revolucion española, los Aragoneses le aclamaron por caudillo, y aun cuando él en un principio rehusó obstinadamente aquel honor, hubo por fin de admitirle, y empezó a ejercerle convocando Cortes en Aragon, las cuales le confirmaron en el cargo de capitan general que le habian dado los Zaragozanos. Acaecieron en seguida los dos memorables sitios de Zaragoza, y cuando los Franceses ocuparon aquella ciudad, sacaron a Palafox enfermo y le condujeron a Francia donde le tuvieron en un calabozo desde 1.° de abril de 1809, hasta 13 de diciembre de 1813, en cuya época fue puesto en libertad y regresó a España. Fernando VII le concedió el título de duque de Zaragoza, y le nombró capitan general de Aragon, en cuyo cargo permaneció hasta la paz general de Europa. Pasó despues a la corte, donde fue colmado de distinciones, y ejerció varios cargos honoríficos, tales como el de capitan de alabarderos, comandante general de la guardia real, y por último, el de director del establecimiento de Inválidos, en cuyo destino murió.—JUAN PALAFOX: sacerdote y escritor español del siglo XVII. Hizo sus estudios en Salamanca, y algun tiempo después de concluidos, fue nombrado sucesivamente consejero de Guerra e Indias; abrazó luego el estado eclesiástico, y Felipe IV, que le profesaba estimacion particular, le concedió un obispado en Méjico, confiándole tambien alguna participacion en el gobierno civil. Allí tuvo acaloradas disputas con los Jesuitas, cuyo encono llegó a tal punto, que el prelado se vió en la necesidad de denunciarlos al papa, y por fin, perseguido de mil intrigas, se vió obligado a venir a España a dar cuenta de su conducta. En 1653 fue trasladado a la silla episcopal de Osma, y allí m. seis años despues. *El pastor de Noche-Buena*, *Homilías acerca de la pasion de Nuestro Señor Jesucristo*, *Historia del sitio y socorro de Fuenterrabia*, *Historia de la conquista de China por los Tártaros*; *El año espiritual*; *Vida de un pecador arrepentido*; *Cartas de Santa Teresa*, con notas.

PALAFOXIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas o arbustos que crecen en los paises cálidos de la América Boreal.

PALAFRE: s. m. ant.: PALAFREN.

PALAFREN: s. m.: caballo manso en que solian montar las damas y señoras en las funciones públicas o en las cazerías, y muchas vezes los reyes y príncipes para hacer sus entradas.—Caballo en que va montado el criado o lacayo que acompaña a su amo cuando va a caballo.

PALAFRENERO: adj. s.: el criado que lleva el caballo del freno.—PALAFRENERO MAYOR: en las caballerizas reales, el picador, jefe de la caballeriza regalada, que tiene los cabezones del caballo, cuando monta el rey.

PALAFURGELL: Geog. España: villa de 630 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 2 de La Bisbal.

PALAGALLS Y SISTERO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 2 de Cervera.

PALAHIERRO: s. m.: el hierro que está en el hueco de la piedra mas baja del molino o tahona, y en que se introduce otro muy alto, para dar movimiento a la piedra superior.

PALAHUSO: s. m.: la parte superior del eje de madera que hace mover la piedra de un molino.

PALAISEAU. Geog.: villa de Francia con 2.000 hab., sit. en el depart. de Sena y Oise, a 4 leguas S. S. O. de Paris. Es cabeza de territorio, y en ella se formó el famoso proceso de la Urraca ladrona.

PALAL: s. m. ant.: PAÑAL.

PALAMA: s. f. Zool.: membrana estendida entre los dedos de los mamíferos de pies palmeados y semi-palmeados.—En las aves se llama así la membrana que en algunos une dos o tres dedos o todos, ya en la base, ya hasta el estremo de las uñas, cuando su borde anterior es entero.

PALAMALLO: s. m.: especie de juego que ya no se usa, y que tiene mucha semejanza con el que hoy llaman MALLO.

PALAMÁTER: Mit. (madre antigua): sobrenombre de la Tierra.

PALÁMEDES: Tpos. her.. hijo de Nauplio y de Climene, y uno de los héroes que fueron al sitio de Troya. Se le atribuyen mil injeniosas invenciones, entre ellas el calendario, la moneda, las pesas y medidas, el juego del ajedrez y el de los dados. Enseñó a los combatientes a formarse en órden de batalla; esploró el litoral del Mediterráneo, y participó a la Grecia los conocimientos que habia adquirido; inventó tambien algunas letras del alfabeto y dió la esplicacion de los eclipses. Palamedes fue muerto por los mismos Griegos por engaño de Ulises que estaba enojado con él. Segun Hijinio, la causa de esta enemistad, provino de haber descubierto Palamedes que la locura de Ulises no era mas que una ficcion para librarse de asistir al sitio de Troya; segun otros, de no haber cumplido su encargo el padre de Telémaco, y haber sido reprendido por Palamedes. Otros, por fin, dicen que Ulises y Diómedes celosos de la fama que habia adquirido el hijo de Nauplio, concibieron el proyecto de perderle desde el momento en que Aquiles le elijió como teniente suyo en una espedicion contra las ciudades marítimas de Troya. Para llevar a cabo su intento escribieron una supuesta carta dirijida por Priamo a Palamedes, y sobornaron a un criado de este último, para que escondiese en el lecho de su amo la carta y una gran suma de dinero. Hecho esto, se avisó a los soldados Griegos, y sorprendiendo estos la prueba de la supuesta traicion de su jefe, le mataron. Nauplio vengó la muerte de su hijo, y le elevó un templo en las costas de Asia.

PALAMEDIANO: adj.: lo perteneciente o relativo a Palamedes.

═Filos.: LETRAS PALAMEDIANAS: nombre de ocho letras del alfabeto griego, que se cree fueran inventadas por Palamedes durante el sitio de Troya. Segun algunos, solo debe aplicarse a cuatro, y las otras cuatro fueron inventadas por Simonides, que luego introdujo las ocho en el alfabeto jonico.

PALÁMNEO: Mit. (que venga la sangre vertida): sobrenombre de Júpiter.

PALAMENTA: s. f. Mar.: conjunto, juego o porcion necesaria de remos, en las embarcaciones que los usan.—fr. met.: ESTAR DEBAJO DE LA PALAMENTA: estar sujeto alguno a que hagan de él lo que quisieren.

PALAMOS: Geog. España: villa de 370 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 ½ leguas de la capital y 2 ½ de la Bisbal.—SAN JUAN DE PALAMÓS: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 ½ leguas de la capital y 2 ½ de La Bisbal.

PALAMOTECA: s. f. Zool.: nombre dado a la epidermis córnea de la palama de las aves.

PALAMU: Geog.: territorio del Indostan en la prov. de Bengala, al S. O. del Bahar. Es muy montañoso, y está cubierto de árboles.—Ciudad del Indostan en el territorio de su nombre, sit. a 80 leguas N. O. de Calcuta. Está rodeada de montañas, y su industria y comercio se hallan atrasados.

PALANCA: s. f.: la pértiga o palo de que se sirven los ganapanes o palanquines para llevar entre dos un gran peso.

═Mar.: cuerda gruesa que pasa por un moton que está en la punta de la vela, y otro que está a un tercio de la verga, y sirve para izar.

═Mecán.: barra inflexible, recta o curva, y móvil alrededor de un punto fijo, que se llama punto de apoyo. Es la mas sencilla de todas las máquinas, y en cierto modo su elemento principal y único, pues todas se componen de la palanca en diversas formas, y todas pueden referirse a ella en último resultado. Desde el punto de apoyo a los estremos hay dos brazos uno en que se aplica la potencia o esfuerzo, y otro en que se hace la resistencia.—PALANCA DEL PRIMER GÉNERO: aquella en que el punto de apoyo está situado entre la potencia y la resistencia, como por ejemplo, en la balanza comun, la romana, las tijeras, las tenazas.—PALANCA DEL SEGUNDO GÉNERO: aquella en que la resistencia está situada entre la potencia y el punto de apoyo.—PALANCA DEL TERCER GÉNERO: aquella en que la potencia se halla colocada entre la resistencia y el punto de apoyo.—PALANCA HIDRÁULICA: aparato que sirve para elevar el agua de un rio por la fuerza misma de la corriente.

═Med.: instrumento formado de una varilla de acero algo encorvada en cada una de sus estremidades, del que se sirven para elevar la porcion de hueso que se desprende con la corona del trépano, las porciones de hueso hundidas, en los casos de fractura del cráneo.—Instrumento de hierro o de acero de forma y lonjitud variables que tiene una y a vezes dos curvaduras mayores o menores. Los médicos se sirven de ella para correjir la posicion viciosa de la cabeza del feto en el estrecho de la pelvis y acelerar el parto.

═Mil.: fortin construido de estacas y tierra. Por lo regular es obra esterior que sirve para defender la campaña.—PALANCA DE BOCA O DE CASCABEL: útil del juego de armas perteneciente a la artillería de montaña, del que se hace uso para cargarla y descargarla en las caballerías, y para el manejo de la misma.—PALANCAS DE DIRECCION: cada uno de los dos útiles del juego de armas de la artillería, que sirven para el servicio de cada pieza.

PALANCADA: s. f.: el golpe dado con la palanca.

PALANCANA: s. f.: PALANGANA.

PALANCARES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 10 leguas de la capital y 4 de Atienza.

PALANCIA: Geog. España: rio de la prov. de Castellon de la Plana, que nace en el térm. de Bejis, entra en la prov. de Valencia, y desagua en el Mediterráneo, a poca distancia de Murviedro.

PALANCIANO: adj. ant.: PALACIEGO.—Claro, manifiesto.

PALANCIO: Tpos. her.: EVANDRO

PALANCUELO: s. m. Mar.: pieza de madera de mucha lonjitud y fuerza que sirve de palanca para poner en movimiento la basada, cuando se bota un buque al agua.

PALANDA: Geog.: prov. ant. de Quito que hoy pertenece en parte a la de Jaen, y en parte a la de Piura. Aun queda un pueblo arruinado de igual nombre.

PALANGANA: s. f.: vasija de diferentes hechuras; lo mas comun es se prolongada y profunda, con un borde alrededor de cuatro dedos de ancho, en el cual suele tener una muesca o cortadura en forma de media luna, en que entra el pescuezo para bañar la barba: sirve tambien para lavarse las manos u otros usos. Hácense de plata, azofar, estaño y barro.—adj. s. prov. Perú: presumido, entremetido, que habla de lo que no entiende. En Lima se aplica particularmente a ciertos mulatos viejos que usan en las conversaciones, venga o no al caso para pasar por sabiondos, algun término retumbante o científico que han aprendido casualmente.

PALANGRE: s. m. Art. y Of.: entre pescadores, cordel de cáñamo de tres cuatro o cinco líneas de grueso, y bastante largo, del cual penden a trechos varios hililos con anzuelos en sus estremos. Cálase este arte principalmente en parajes donde hay mucho fondo y no puede usarse de las redes.

PALANGRERO: adj. s.: el pescador de palangre.—El barco que se emplea para esta pesca.

PALANQUERA: s. f.: la valla de madera.

PALANQUERO: adj. s.: el que apalanca.

PALANQUES: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 17 leguas de la capital y 3 de Morella.

PALANQUETA: s. f. prov. Cuba: dulce en pasta hecho de la harina de maiz tostado y de miel de cañas.

═Mil.: barreta de hierro que une las dos medias balas que componen la llamada BALA ENRAMADA con que se cargan a vezes las piezas de artillería.—PALANQUETA A LA ESPAÑOLA: V. BAL...—PALANQUETA A LA FRANCESA: V. BAL...

PALANQUETERO: adj. s. prov. Cuba: el que hace y vende el dulce llamado palanqueta.

PALANQUIN: s. m.: el ganapan o mozo de cuerda que lleva cargas de una parte a otra.—Especie de litera cubierta, llevada por esclavos, que se usa en los paises de Oriente.—germ.: ladron.

═Mar.: cabo cuyo chicote o puño está fija al tercio de la vela mayor o trinquete, y en cada banda está el suyo y el otro chicote baja a pasar por un moton que está en los puños donde queda el seno, y el chicote vuelve a subir a otro moton que está en la verga y baja al pie del árbol, sirviendo para izar y para recojer los puños de las velas.

PALANQUINOS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.

PALANTA o **PALANTO**: Tpos. her.: madre de Latino.

PALANTE: Tpos. her.: uno de los Titanes, esposo de Estija y padre de varios hijos.—Hijo de Licaon y abuelo de Evandro: se le atribuye la fundacion de una ciudad de Arcadia.—Hijo de Pandion y hermano de E[illegible].—Hijo de Hércules y de una hija de Evandro: dió su nombre al monte Palatino. — Hijo de Evandro, que de concierto con Eneas combatió contra los Rutulos: fue muerto por Turno, que se apoderó de su tala-[illegible]arte.—Rey de Atenas que tuvo cincuenta hijos.

PALANTEA: Tpos. her.: hija de Evandro y amante de Hércules: fue enterrada en el monte Palatino, al cual dió nombre.

PALÁNTIDAS: adj. s. pl. Tpos. her.: hijos de Palante, rey de Atenas. Fueron en numero de cincuenta, y los mató Teseo.

PALANTEO: Geog. ant.: ciudad de Italia fundada por Evandro en el monte Palatino, donde despues se fundó Roma.

PALANTIADE: adj. Mit.: nombre de la Aurora, hermana de Palante.

PALAPRAT (JUAN BIGOT DE). Biog.: autor dramático frances; n. en 1650, y m. en 1721: *Hercules y Onfala; El baile extravagante; La revelacion del secreto; El abogado Patelin.*

PALAQUIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las sapotáceas, cuyas especies son árboles orijinarios de las islas Filipinas.

PALARIA. s. f. Hist.: ejercicio militar que estaba en uso entre los Romanos: consistia en esgrimir contra postes fijos en el suelo espadas de madera y otras armas por el estilo.—El lugar donde se verificaba este ejercicio.

PALARO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los crabronios, cuyas especies han sido halladas en la Europa Meridional, el Ejipto y la Arabia.

PALAS: s. f. Astr.: nombre de un planeta descubierto en 1802. Está colocado junto a Céres, y su revolucion sideral es de 4 años y 7 meses. Los astrónomos lo suponen de un diámetro igual al de la luna, y se halla rodeado frecuentemente de una atmósfera tan espesa que apenas puede distinguirsele.

=Biog.: liberto del emperador Claudio; gozó de un inmenso crédito durante el reinado de este principe, y le indujo a casarse con Agripina y a adoptar poco tiempo después a Neron; m. envenenado en 60 de la era cristiana.

=Geog. España: PALAS DE REY: ayunt. de 770 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 6 de [illegible]ntada.—Lugar de 20 vec., sit. en la misma prov. felig. de San Tirso de Palas de Rey.—SAN TIRSO DE PALAS DE REY: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 6 de [illegible].

=Mit.: sobrenombre de Minerva.—[illegible] de Triton. V. PALADIO.—PALANTE.

PALASIA. s. f. Bot.: CALODENDRO.

PALASTRO: s. m.: la chapa o planchilla sobre que se coloca el pestillo de una cerradura.—Hierro fundido.

PALATAL. adj.: PALADIAL.

PALATIA. Tpos. her.: una de las hijas de Latino confundida por algunos con Palantea: dió su nombre al monte Palatino.

PALATIFORME: adj. Zool.: se dice de la lengua de los insectos cuando la cara inferior del labio sin estar [illegible]ada, como sucede en muchos coleópteros.

PALATINA. s. f.: adorno de las [illegible], de hechura de una muceta o [illegible] sus [illegible] por delante, y sirve para cubrir la garganta, el pecho y la espalda. Ha[illegible] de martas, seda, plumas, etc.

PALATINADO: s. m.: la dignidad [illegible] de algunos de los principes de Alemania, que llaman palatinos. — El territorio o dominio [illegible] en que puede ejercer su jurisdiccion el palatino.

=Geog. ant.: país de Alemania dividido en Alto y Bajo. El primero llamado tambien PALATINADO DEL RHIN, se estiende por ambas marjenes de este rio, entre los territorios de Maguncia, Wurtemberg, Baden, la Alsacia y la Lorena; el segundo llamado PALATINADO DE BAVIERA, que no confinaba con el otro, estaba circuido por la Baviera propiamente dicha, la Bohemia y los territorios de Bayruth, Neuburgo y Nuremberg. Actualmente forman ambos varios circulos.

PALATINO: adj.: lo que pertenece a palacio o es propio de los palaciegos.—adj. s.: nombre que se daba antiguamente a todos aquellos que tenian oficio principal en los palacios de los principes. Después en Alemania, Francia y Polonia, fue dignidad de gran consideracion, que correspondia a vireyes y capitanes generales. Con el tiempo se estinguieron en Francia. En Alemania solo han quedado el elector palatino y el de Baviera. En Polonia conservaron algunos este título, hasta el reparto que se hizo de aquel reino.

=Anat. adj.: lo que pertenece al paladar. — adj. s.: hueso confundido por los antiguos con el maxilar superior, de forma muy irregular, situado en la parte posterior de las fosas masales y formado por la reunion de dos hojas unidas en ángulo recto, de modo que presenta dos porciones, una horizontal y otra vertical.—ARTERIA PALATINA INFERIOR: arteria que nace de la maxilar esterna, poco después de su separacion de la carótida, y a vezes de esta misma: sus ramas se distribuyen en la farinje, en la glándula amigdala, en el velo del paladar, etc.—ARTERIA PALATINA SUPERIOR: la que nace de la maxilar interna, y se distribuye en la membrana mucosa de la bóveda del paladar.—CANALES O CONDUCTOS PALATINOS: conductos, uno anterior, formado por los dos huecos maxilares superiores, y otro posterior, formado por los huecos palatinos y maxilar superior: en su trayecto dan orijen a dos o tres conductos que se llaman accesorios.—FOSA PALATINA: bóveda del paladar, circunscrita por el arco dentario superior y formada por los huesos palatinos y maxilares superiores.—GLÁNDULAS PALATINAS: las que se encuentran en la membrana del mismo nombre. — MEMBRANA PALATINA: la fibra mucosa que está vistiendo al paladar. — NERVIOS PALATINOS: nervios que proceden del quinto par cerebral: son tres, uno grande y dos pequeños, y van a distribuirse por los cornetes de las fosas nasales debajo del hueso maxilar, en el velo del paladar, al borde alveolar y encía superior, a las amigdalas y sustancia muscular del velo, a la campanilla y glándulas palatinas.

=Geog.: uno de los 7 montes o colinas de Roma.

=Hist. adj. s. pl.: sacerdotes que creó Numa Pompilio para el culto de Marte, en el monte Palatino.—Juegos instituidos por Augusto en honor de Julio César. — TRIBU PALATINA: una de las 4 tribus urbanas establecidas por Servio Tulio. — TROPAS PALATINAS: especie de guardia imperial instituida por Constantino.

=Mit. romana: sobrenombre de Apolo en un templo que le estaba consagrado en el monte Palatino. Este edificio erijido por Augusto en memoria de la batalla de Accio, contenia una rica biblioteca.

PALATITIS: s. f. Med.: inflamacion del paladar o del velo del paladar. Es una flegmasia muy comun, producida frecuentemente por el frio humedo, el enfriamiento de los pies, y el acrecentamiento súbito de la temperatura, etc. Ataca particularmente a los jóvenes y a los individuos en quienes está desarrollado el sistema sanguineo. Rara vez esta enfermedad es de larga duracion y termina siempre resolviéndose, ya espontáneamente, ya con los auxilios del arte.

PALATO-ESTAFILINO: adj. Anat.: calificacion de un músculo que se ata al paladar y a la campanilla, situado debajo de la espina nasal, en la aponeurosis que resulta del concurso de los peristafilinos esternos, desciende hacia la campanilla, donde termina. Corresponde por detrás a la membrana pituitaria y por delante al peristafilino interno.

PALATO-FARÍNJEO: adj. Anat.: calificacion de un músculo que se ata al paladar y a la farinje; está colocado a los lados de esta en el espesor del pilar posterior del velo del paladar, y sirve, contrayéndose, para bajar el velo del paladar al tiempo que se eleva y acorta la farinje, desempeñando de este modo un papel interesante en la deglucion.

PALATO-FARINJITIS: s. f. Med.: afeccion conocida con el nombre de anjina membrana, y que consiste en una inflamacion del paladar y la farinje, de la misma naturaleza que el garrotillo, pues que presenta tambien la produccion de una falsa membrana. Se la observa en todos los paises y climas que son de temperatura variable, bajos y húmedos. Los niños sobre todo estan muy espuestos a contraerla hasta el fin de la tercera denticion.

PALATO-LABIAL: adj. Anat.: lo que tiene relacion con el paladar y con los labios.

PALATO-SALPINJIO: adj. Anat.: lo que pertenece al peristafilino esterno o inferior, y se halla en relacion con el paladar y la apófisis pterigoidea.

PALATUA: Mit. romana: PALATIA.

PALAU: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de San Feliu de Llobregat.—PALAU DE ANGLESOLA: V. ANGLESOLA. — PALAU DE MONTAGUT: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 1/4 leguas de la capital y 1 1/2 de Olot. — PALAU DE NOGUERA: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 11 1/2 leguas de la capital y 1/4 legua de Tremp.—PALAU SAGOSTA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de la capital. — PALAUSATOR: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de La Bisbal.—PALAU SARDIACA: SANTA EULALIA DE PALAU. — PALAU SAVARDERA: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 2 de Figueras. — PALAU SOLITAR: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 3 leguas de la capital y 2 de Tarrase.—PALAU SURROCA: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras. — SANTA EULALIA DE PALAU: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital y 1 1/4 de Figueras.

PALAUAN: Geog.: la mas occidental de las islas Filipinas de mayor importancia, sit. entre los 8 y 11 grados de lat. N. y los 122 y 123 de lonj. E. Tiene 80 leguas de largo y 16 de ancho, la cruza una cordillera, y es llana en lo demás. Produce granos y hay en ella fuentes termales: esporta cera, conchitas y maderas preciosas; pero está muy poco poblada.

PALAUBORREL: Geog. España: aldea sit. en la prov. y part. jud. de Gerona.

PALAUDARIAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital y 1 de Granollers.

PAL-AUR: Geog.: rio del Indostan, que nace en la parte oriental del Maisur, corre 64 leguas al E. S. E. y desagua en el golfo de Bengala.

PALAUTORDERA (SAN ESTEBAN DE): Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y 3 de Arenys de Mar. — SANTA MARIA DE PALAUTORDERA, lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y 2 3/4 de Arenys de Mar.

PALAVA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las malváceas que comprende muchas especies orijinarias de los terrenos llanos y arenosos del Perú.

PALAWAN: Geog.: PALAUAN.

PALAY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Dorida.

PALAZO: s. m.: golpe dado con pala.

PALAZON: s. f.: el conjunto de palos de que se compone una cosa, como casa, barraca, embarcacion, etc.

PALAZUELO: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 3 de Bermillo de Sayago.—Lugar de 20 vec., sit. en la misma prov. a 13 leguas de la capital y 3 de Puebla de Sanabria.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga. — PALAZUELO DE BEDIJA: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y 2 de Medina de Rioseco.—PALAZUELO DE BOÑAR: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla. — PALAZUELO DE ESLONZA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Villasabariegos. — PALAZUELO DE LAS CUEVAS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital y 2 de Alcañizes. — PALAZUELO DE TORIO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Garrafe. — SAN SALVADOR DE PALAZUELO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria.

PALAZUELOS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 2 de Villadiego. — Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 1 legua de la capital. — Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 1/2 leguas de la capital y 2 de Castrojeriz. — Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 5 de Villarcayo. — Villa de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital y 1 de Siguenza.—PALAZUELOS DE LA SIERRA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 4 leguas de la capital

PALAZZI (JUAN): Biog.: historiador veneciano; n. en 1640, y m. en 1713: *Gesta pontificum Romanorum.*

PALAZZO: Geog.: villa de Nápoles con 4,000 hab., sit. en la prov. de la Basilicata, a 6 leguas N. N. E. de Potenza. Es cabeza de territorio.

PALAZZOLO: Geog.: ciudad de Sicilia con 8,000 hab., sit. en la prov. y a 6 leguas O. de Siracusa. Está edificada sobre las ruinas de la ciudad mas antigua del pais, y conserva monumentos subterráneos y bajos relieves en algunas rocas.

PALCIPA: Geog.: lago de Buenos-Aires en la parte occidental de la prov. de Tucuman. Tiene 8 leguas de largo y 2 1/2 de ancho, y en su estremenidad setentrional se halla un fuerte que sirve para contener a los Indios.—Dilatado y fertil valle en la prov. de Tucuman.

PALCO: s. m.: tabladillo o palenque en que se pone la gente a ver alguna funcion. Hoy se da este nombre a cada uno de los aposentos con balcon que se forman en los teatros, en los hipódromos y en las plazas de toros.—PALCO ESCÉNICO: ESCENARIO.

PALEACION: s. f. ant. PALIACION.

PALEADOR: adj. s.: el que trabaja con pala o cosa de ella.

PALEAJE: s. m. Com. y Mar.: accion de descargar un bajel, removiendo y sacando con palas y espuertas, el grano, sal u otra cosa semejante de [illegible].

PALEA-KAIMENI: Geog.: isla pequeña del Archipiélago. Está desierta y en gran parte cubierta de cenizas.

PALEAR: v. a.: APALEAR. — ant.: PALIAR.

PALEARIO (AONIO): Biog.: uno de los [illegible] del siglo XVI, poeta latino; fue condenado a muerte por la Inquisicion y ahorcado en 1570.

PALEATIVO: adj. PALIATIVO.

PALEFATES: [illegible] poeta ateniense, que segun Suidas, vivió antes de Homero; este le atribuye una *Cosmogonia* [illegible] — Nombre de [illegible] por los años de 172 antes de J. C.; Suidas le atribuye la obra *Sobre las cosas increibles*, en 5 libros, de los cuales solo se conoce el primero. — Historiador griego contemporaneo de [illegible].—Gramatico, filosofo e historiador. Se ignora el tiempo en que vivió y no se le conoce sino por Estrabon.

PALEIRA: Geog. España: nombre de 2 lugares de la prov. de Lugo.

PALEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estevan de Pianton.

PALELA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Costa.

PALEMBANG: Geog.: pais en la parte S. E. de la isla de Sumatra, con 100.000 hab. Confina al N. E. y al E. con el estrecho de Banca, al S. con el pais de Lampong, y al N. O. con el de Jambi. Es llano en general, y le cruza el Moesia con tres varios afluentes suyos. El suelo es fértil y bastante bien cultivado, y sus principales productos consisten en arroz, pimienta en abundancia, algodon, café, tabaco, añil, maderas preciosas, benjui, sangre de drago y añil, oro en polvo y marfil. En 1812 los Ingleses se apoderaron de este pais que pertenecia a los Holandeses, depusieron al sultan y colocaron en su lugar al príncipe su hermano. Por el tratado de paz de 1815 los Holandeses volvieron a entrar en todas sus posesiones y en 1821 espulsaron al soberano y dieron la corona a su hijo primojénito, que puede considerarse como vasallo del rey de Holanda. — Ciudad capital del pais de su nombre con 30,000 hab., sit. hacia los 2 grados de lat. S. y los 109 de lonj. E., sobre ambas márjenes del Moesia. Sus casas son de bambú, pero los palacios están circuidos de altos muros, y en frente de ellos hay una grande bateria que se une con el fuerte del Sultan guarnecido de artilleria. Es la única ciudad considerable y hace un comercio muy importante con Java, Banca, Malaca, Ling y Borneo.

PALEMON: s. m. Astr.: nombre que se emplea alguna vez entre los astrónomos para designar la constelacion de Hércules.

=Biog.: gramático latino del siglo I contemporáneo de Claudio y de Neron: *De summa gramatices.*

=Tpos. her.: nombre que tomó Melicertes cuando se le deificó. Se le representa bajo la forma de un niño llevado por delfines o divinidades marinas.—Sobrenombre de Hércules.—Uno de los Argonautas hijo de Vulcano o de Etolo.—Hijo de Hércules y de Autónoe o Ifinoe.—Hijo de Priasmo.

=Zool.: género de crustáceos decápodos macruros de la tribu de los palemonios caracterizados por su cuerpo poco comprimido y redondo por arriba; sus ojos son gruesos y salientes, las patas del primer par delgadas y terminadas por una pequeña mano didáctica y las mandíbulas tienen un apéndice palpiforme y celíndrico. Aunque son esencialmente marinos, algunas de sus especies pasan la mayor parte del año en los rios y otras se encuentran en los pantanos salados. Durante el buen tiempo frecuentan las embocaduras de los rios acercándose mucho a la costa, y pueden cojerse con facilidad y mucha abundancia. Su carne sirve de alimento como la de los cangrejos, langostas y otros crustáceos y una de sus especies mas conocidas es la llamada vulgarmente CAMARON.

PALEMONIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de crustáceos decápodos macruros a la que sirve de tipo el género palemon.

PALENA: s. f. Zool.: género de crustáceos araneiformes caracterizados por tener las patas mandibulas sin palpos, la cabeza estremadamente corta y las patas delgadas, largas y terminadas por un grifo compuesto de espinas anguliformes accesorias.

PALENCIA (ALFONSO): Biog.: escritor del siglo XV, conocido por su traduccion de Plutarco, que ha sido reimpresa en 1792.—GASPAR PALENCIA: pintor español del siglo XVI. *Retablo mayor* de la catedral de Astorga.—JUAN DE PALENCIA: escultor español del siglo XVI. *Lavatorio*, en la catedral de Sevilla.—PEDRO HONORIO DE PALENCIA: pintor español del siglo XVII, uno de los fundadores de la Academia Sevillana en 1660 y su primer cónsul. Renovó las columnas, basas y capiteles del monumento de la catedral de Sevilla.

=Geog. España: prov. interior de la nacion y una de las 8 en que está dividida Castilla la Vieja. Confina al N. con Santander, al E. con Búrgos, al O. con Valladolid y al O. con Leon, comprendiendo una estension superficial de 258 leguas cuadradas, en las cuales hay 1 ciudad, 163 villas y 285 lugares con una poblacion de 180,000 hab. Su clima en general es frio y muy particularmente en la parte N. Su territorio es irregular; su suelo en unos puntos es llano y en otros quebrado y montuoso; sus principales rios son el Pisuerga, el Arlanza, el Esgueva, y otros que le cruzan en distintas direcciones: tiene además un canal, el de Castilla, que le cruza de N. a S. y que tanto ha contribuido al desarrollo de la agricultura. Las principales riquezas de su suelo, además de las muchas y escelentes minas de carbon de piedra y de las canteras de carbonato y sulfato de cal que contiene, consisten en sus variadas producciones agrícolas, como son: cereales, legumbres, lino, cáñamo, miel abundante vino y toda clase de frutas y hortalizas; y se crian en él ganado vacuno, mular, asnal, caballar, lanar, cabrio y de cerda, liebres, conejos, perdizes, lobos, zorras, osos y jabalíes. Su principal industria se reduce a molinos harineros y a fábricas de tejidos de lana, mantas, estameñas, bayetas y paños ordinarios, curtidos, lienzos, alfarería, etc. Su comercio consiste en la grande esportacion de granos, harinas y sobrante de sus frutos y en la importacion de aceite, quincalla, ferretería, paños finos y productos coloniales. — Ciudad de 2,200 vec., capital de la prov. de su nombre, sit. al estremo S. de la prov., a 8 leguas de Valladolid. Está en parte rodeada de una antigua muralla, y tiene muchos y buenos paseos, algunas fuentes y varios edificios notables, un instituto de segunda enseñanza, un seminario conciliar y varias escuelas públicas y particulares, algunas de ellas costeadas por la sociedad de Amigos del pais: la beneficencia pública cuenta tambien con varios establecimientos. En lo antiguo se llamó Pallantia y es una de las poblaciones cuyos nombres se han conservado con menos alteracion desde que empezó a figurar en la historia y en la Geografía. Figuró mucho en la cuestion de la independencia contra la tiranía romana, y durante el Imperio vino a ser una ciudad considerable. A principios del siglo V fue sumerjida por el rio y a consecuencia de ello quedó casi desierta. Sancho el Mayor rey de Navarra la conquistó y reedificó a mediados del siglo XI, y desde entonces empezó a adquirir de nuevo alguna importancia, ya por los concilios que en ella se reunieron, ya por los acontecimientos notables que en ella se verificaron.—PALENCIA DE NEGRILLA: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 2 ½ leguas de la capital.

PALENCIANA: Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 13 leguas de la capital y 4 de Rute.

PALENE: Geog. ant.: comarca setentrional en donde habia un lago que concedia al que se bañaba en él la virtud de volar.

=Tpos her.: hija de Piton y amante de Clito.

PALENEA: Mit.: uno de los sobrenombres de Minerva.

PALENEO: Mit.: gigante que fue muerto por Minerva, por cuyo motivo se dió a esta diosa el sobrenombre de Palenea.

PALÉNIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son yerbas orijinarias del Mediterráneo.

=Mit.: sobrenombre que llevaba Minerva en un templo que le estaba consagrado cerca de Maraton.

PALENQUE: s. m.: valla de madera o estacada que se hace para la defensa de algun puesto, y tambien la que se construye para cerrar el terreno en que se ha de ejecutar alguna funcion pública.—Camino de tablas que desde el suelo se eleva hasta el tablado de las comedias, cuando hay entrada de torneo u otra funcion.—prov. América: sitio escarpado que elijen para habitacion suya los negros cimarrones o fujitivos, cuando se juntan muchos, en el cual se hacen fuertes y permanecen largo tiempo.

=Geog.: SANTO DOMINGO DE PALENQUE: lugar de Méjico en el Estado de Chiapa. Contiene pocos hab., y solo es célebre por las ruinas de una gran ciudad que se ven a 4 ½ leguas de distancia y que fue llamada CULHUACAN O CIUDAD DEL PALENQUE. Vénse todavía restos de muros, de templos y de palacios que indican haber ocupado una estension de 5 leguas de circunferencia. Estas ruinas son las mas curiosas del Nuevo-Mundo.

PALENTE: adj. ant.: PÁLIDO.

PALENTINO: adj. s.: el natural de Palencia.—adj.: lo perteneciente a esta ciudad.

PALENZUELA (VALLES DE): Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Palencia a 6 leguas de la capital y 3 de Baltanas.

PALEO (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de la Coruga a 3 leguas de la capital y 6 ½, de Santiago.

PALEOBALISTO: s. m. Zool.: género fósil de pezes que se encuentra en terrenos supercretáceos.

PALEOBDELA: s. m. Zool. (sanguijuela vieja): género de helmintidos muy parecido a las sanguijuelas, compuesto de 1 sola especie orijinaria del Nilo.

PALEOCASTRO: Geog.: villa de Nápoles con 3,500 hab., sit. en la prov. de la Calabria Ulterior, a 6 leguas O. N. O. de Cotrona. Es cabeza de territorio.

PALEOCIO: s. m. Zool. (perro viejo): género de mamíferos carnívoros, creado para caracterizar un esqueleto encontrado en Francia en los terrenos silíceos.

PALEOCHORI: Geog.: lugar de Grecia, en Morea, sit. a 1 legua E. de Mistra. Ocupa el lugar de la antigua Esparta, de la cual quedan muy pocas ruinas.

PALEOGRAFÍA: s. f.: arte de leer la escritura y los signos de los libros y documentos antiguos. La paleografía es una ciencia cuando se ocupa en el estudio del orijen de la escritura, de las diversas formas que los distintos pueblos del globo han dado a sus signos gráficos, de los diferentes instrumentos que se han empleado para escribir, trazar o materializar de algun modo las concepciones de nuestra intelijencia.

PALEOGRAFICAMENTE: adv.: segun enseña la paleografía.

PALEOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la paleografía.

PALEÓGRAFO: adj. s.: el que se dedica al estudio de la paleografía, o es autor de algun tratado de esta ciencia o arte.

PALEOLARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas, compuesto de 1 sola especie orijinaria de Méjico.

PALEÓLOGO: adj. s.: el que se dedica al estudio de la paleolojía.

=Biog.: JUAN VI PALEOLOGO: emperador de Oriente, hijo de Andrónico el jóven y de Ana, hermana del conde de Saboya; n. en 1332 y sucedió a su padre en 1341. Dividió el trono con Cantacuzeno hasta el año 1355. Fue echado muchas vezes de Constantinopla donde m. en 1391, gastado por sus desórdenes y cubierto de menosprecio.—JUAN VIII PALEÓLOGO: emperador de Oriente, nieto del anterior; n. en 1390. Fue asociado al trono por su tio Manuel en 1419, le sucedió en 1425 y m. en 1448. Consintió en la union de las Iglesias Griega y Latina resuelta en el concilio de Florencia en 1435.—V. ANDRÓNICO Y MIGUEL.—SANTIAGO PALEÓLOGO: heresiarca; n. en Chio hacia el 1520 y fue quemado vivo en Roma en 1585.

PALEOLOJIA: s. f.: estudio de las lenguas antiguas.

PALEOLOJICO: adj.: lo que pertenece a la paleolojía.

PALEO-MASTONIANO: adj. Geol.: dícese del periodo terciario.

PALEONISCO: s. m. Zool.: género fósil de pezes de los terrrenos antiguos.

PALEONTOGRAFÍA: s. f.: historia o descripcion de los cuerpos orgánicos que no se encuentran mas que en estado fósil.

PALEONTOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la paleontografía.

PALEONTÓGRAFO: s. m.: la persona que se dedica al estudio de la paleontografía.

PALEONTÓLOGO: adj. s.: el que se dedica al estudio de la paleontolojía.

PALEONTOLOJIA: s. f.: ciencia que trata de los restos orgánicos fósiles y de las razas de animales y vejetales que existieron antiguamente en la superficie del globo.

PALEONTOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la paleontolojía.

PALEORINCO: s. m. Zool.: género fósil de pezes, del cual se encuentran 2 especies en los terrenos anteriores la creta.

PALEOSAUROS: adj. s. m. p Zool.: familia de reptiles introducida por los naturalistas modernos en el órden de los saurios para clasificar los animales de este órden cuyas especies se han perdido. Esta familia no comprende mas que 2 generos, el ictiosauro y el plesiosauro.

PALEOSPALÁXIDE: s. m. Zool.: género de mamíferos insectívoros, compuesto de 1 sola especie hallada en estado fósil en los terrenos arcillosos de la costa de Norfolk.

PALEOTÉRICO: adj. Geol.: epíteto dado por algunos geólogos a los terrenos llamados terciarios, por hallarse en ellos los restos del paleoterio.

PALEOTERIO: s. m. Zool.: género de animales fósiles formado por Cuvier para clasificar algunos cuadrúpedos del órden de los paquidermos parecidos a los tapires. El paleoterio grande tenia el tamaño de un caballo, el pelo corto y parecido al de un tapir monstruoso; el paleoterio mediano era del tamaño de un cerdo; el paleoterio corto del de una oveja, y el paleoterio pequeño del de un corzo. Estos animales fósiles se han encontrado en Francia, Alemania y otros paises.

PALEOTRISO: s. m. Zool.: género fósil de pezes, del cual hay 4 especies en los terrenos supercretáceos.

PALEOXERO: s. m. Zool. (cerdo viejo): género de paquidermos, compuesto de 1 sola especie encontrada en estado fósil en los terrenos calcáreos.

PALEOZOOLOGO: adj. s.: el que se dedica a la paleozoloojia.

PALEOZOOLOJIA: s. f.: historia de los animales fósiles o antiguos.

PALEOZOOLOJICO: adj.: relativo o perteneciente a la paleozoolojia.

PALERA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

PALERIA: s. f.: el arte u oficio de formar las madres e hijuelas para desaguar las tierras bajas y húmedas.

PALERMITANO: adj. s.: el natural de Palermo.—adj.: lo perteneciente a esta ciudad.

PALERMO: Geog.: prov. de la parte setentrional de la Sicilia con 430,000 hab., que linda al N. con el mar Tirreno; al E. con las prov. de Mesina y Catana; al S. con las de Caltanisetta y Girjenti, y al O. con la de Trapani. Tiene 18 leguas de largo y 13 de ancho, y la cruza una cordillera en su parte E.—Ciudad capital de Sicilia y de la prov. de su nombre, con 180,000 hab., sit. en la costa setentrional de la isla, a 56 leguas S. S. O. de Nápoles y 28 O. N. O. del Etna. Es sede de un arzobispado, y residencia de un tribunal supremo de justicia, otro del crimen y otro de comercio. Está circuida de muros con baluartes y 12 puertas, y defendida por algunas baterias y fuertes. Tiene muchos hermosos edificios, plazas y

varios establecimientos literarios que aumentan estraordinariamente la importancia de Palermo. Esta ciudad tiene 2 puertos de los cuales el uno, destinado para los buques de guerra y los grandes barcos mercantes esta abierto a los vientos del N. E., y el otro está destinado para los buques del comercio. Posee fábricas de sederías, 1 banco, 4 hospitales, hospicio, casa de moneda, arsenal y 3 teatros. En 1282, fue el principal teatro de las vísperas sicilianas.

PALERO. adj. s.: el que hace o vende palas.—El que trabaja con pala en la limpia de acequias o de zanjas para desaguar los terrenos húmedos.—prov. Méjico: el que aparentando desinteres en un negocio induce a otro a que entre en él, de lo cual ha de resultarle provecho.

=Mil. ant.: nombre que se daba al que trabajaba con pala, como en el dia [los] gastadores.

PALES: Mit. romana: divinidad de los pastores y de los ganados.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de [los] [illegible], compuesto de 1 sola especie [orij]inaria de Europa.

PALESTE: s. m: Zool. (palma): género de insectos coleópteros tetrámeros [de] la familia de los xilófagos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

PALESTES: Mit. (combatiente): sobrenombre de Júpiter que luchó con [Hércules].

PALESTINA: s. f. Art. y Of.: carácter [illegible].

=Geog.: rejion de la Turquía Asiática S. de la Siria, entre los 31 y 33 [gra]dos de lat. N. y los 32 y 34 de lonj. E. [La] mayor parte está comprendida al O. del bajalato de Damasco y el resto [illegible] de Acre. Tiene 48 leguas del N. [al S.] y 32 en su mayor anchura. Una cordillera, que forma la continuacion del Líbano y cuyo punto mas notable es [el] Tabor, la atraviesa del N. al S. Pocos [paí]ses present[an] [illegible] la Palestina, y aunque algunas de sus partes son estériles, el resto [es] [illegible] fecundidad, a pesar [de] [illegible] cultivado en [illegible]. El interior de la parte meridional, esto [es] en la antigua Judea, las vertientes [de l]as montañas están cubiertas de viñedos, olivos y sicomoros: los valles ofrecen [la]s cosechas de tabaco, trigo, cebada, [m]ijo. La Galilea al N. de la Samaria [pres]enta una llanura cubierta de pingües [illegible] la parte mas [illegible] de la Palestina. Este país es célebre [illegible] religion cristiana. [illegible]

[P]ALESTINAS: [illegible] cavidades volcánicas que [illegible]

[P]ALESTINO: adj. s.: el natural de [Pale]stina.—adj. lo perteneciente a ella. [illegible]

[P]ALESTRA: s. f.: el sitio o lugar [illegible] ha.—met.: el teatro o para[illegible] de la lucha. [illegible] género de insectos coleópteros [illegible]

[P]ALESTRICA: s. f.: uno de los [illegible] salto, etc.

[P]ALÉSTRICO: adj.: lo perteneciente [illegible]

[P]ALESTRINA (JUAN BAUTISTA [illegible]

1520 y m. en 1594: *Misa del papa Marcelo*; doce *libros de misas* a 4, 5, 6, 7 y 8 voces.

=Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 3,500 hab., sit. a 6 leguas E. S. E. de Roma y a 3 S. E. de Tívoli. Tiene muchas antigüedades romanas.

PALESTRINO: s. m. Zool. (que gusta de la lucha): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los estafilinos, cuya especie típica es orijinaria de las Indias Orientales.

PALESTRITA: adj. s. el que se ejercita en la palestra.

PALET (DE): Geog. lugar de Francia en el depart. del Loira inferior a 3 leguas S. E. de Nantes. Es patria de Abelardo.

PALETA: s. f.: instrumento de hierro que consta de una plancha redonda y un astil largo, y sirve en las cocinas, especialmente de comunidades, para repartir las viandas.—El badil u otro instrumento semejante conque se revuelve la lumbre.—ESPABILA.—Plancha regularmente en figura de una hoja de lu[mb]rera, de la cual se valen los albañiles para trabajar con la cal, por no poder con las manos como cuando se trabaja con yeso.—CAPE DE PALETA O A PALETA, la suerte que hay en el juego de la argolla, cuando las dos bolas quedan a tal distancia, que a lo menos cabe entre ellas la pala conque se juega.—met.: CAPE DE PALA.—loc. adv.: DE PALETA, oportunamente, a la mano, a pedir de boca.—EN DOS PALETAS: brevemente, en un instante.—MEDIA PALETA: prov. Aragon: el oficial de albañil que sale de aprendiz y no gana gajes de oficial.

=Anat.: nombre vulgar del omoplato.

=Art. y Of.: en la imprenta la bala o especie de espátula con su mango que sirve para tomar la tinta y estenderla sobre la tabla.—Ala pequeña de los relojes, que movida por la rueda catalina, mantiene las vibraciones del volante.—TRINQUILLO.

=Mecan.: nombre de las partes colocadas a la estremidad de los brazos que sirven para formar las ruedas de los barcos de vapor y que sucesivamente se van introduciendo y saliendo del agua en el movimiento giratorio de la rueda haciendo el oficio de remos para mover el barco o navío.—PALETAS CICLOIDEAS: paletas que ocupan toda la anchura de la rueda, pero que en lugar de ser planas, están encorvadas paralelamente al eje de la rueda en forma de cilindro presentando al líquido su convexidad.

=Pint.: tabla pequeña ovalada o cuadrada, sin mango y con un agujero a un estremo de ella, por donde mete el pintor el dedo pulgar para sostenerla con él. Tienen dispuestos en ella y colocados por su órden los colores para pintar.

=Zool.: se llama así en las antenas de los insectos a la estremidad libre, aplastada y dilatada en forma de pala.

PALETADA: s. f.: porcion de yeso o cal amasada que se coje de una vez con la paleta.—loc. adv.: EN DOS PALETADAS: EN DOS PALETAS.

PALETAZO. s. m.: golpe dado con la paleta.

PALETERO: s. m. Caz.: el gamo [illegible]

PALETILLA: s. f.: PALMATORIA, especie de candelero, etc.—[illegible] LEVANTARLE A UNO LA PALETILLA: [dar]le una grave pesadumbre, o decirle palabras de sentimiento.—[illegible] PALETILLA EN SU LUGAR: [illegible] y decirle lo que debe [illegible].

=Anat.: nombre vulgar del cartílago xifoides.

PALETINA: s. f.: PALATINA.

PALETIVU: Geog. [illegible] de la [illegible].

PALETO: adj. s.: el hombre rústico. [illegible]

PALETÓ: s. m. neol.: especie de levita de abrigo, generalmente mas larga y mas holgada que las comunes o

usuales, que suele llevarse sobre frac, levita o casaca.

PALETON: s. m.: la parte de la llave en que se forman los dientes y guardas.

PALETOQUE: s. m.: género de capotillo de dos haldas como escapulario, largo hasta las rodillas y sin mangas. Los usan en varias serranías, y antiguamente los usaron sobre las armas los soldados.

PALETUVIO: s. m. Bot.: RIZÓFORA.

PALFURIANA: Geog. España: antigua ciudad que se cree sea la actual Altafulla.

PALIA: s. f.: el lienzo sobre que se descojen los corporales para decir misa.—La cortina o mampara esterior que se pone delante del sagrario en que está reservado el Santísimo.—La hijuela conque se cubre el cáliz.—pl. ant.: PARIAS.

PALIACION: s. f.: el acto de encubrir, disimular o cohonestar alguna cosa.

=Med.: la accion de calmar y de moderar los males incurables.—La curacion aparente de una enfermedad, ya por miras interesadas, ya por ignorancia.

PALIADAMENTE: adv.: disimuladamente, encubiertamente.

PALIANGAN: Geog.: una de las islas Solú, entre Borneo y Mindanao, sit. hacia los 6 grados de lat. N. y los 124 de lonj. E. Tiene en el centro un lago salobre.

PALIAR: v. a.: encubir, disimular o cohonestar alguna cosa.

=Med.: PALIAR EL MAL: no curarle sino aparentemente o sostenerle, mediante la aplicacion de medicamentos a propósito, sin consentir que se aumente intensidad.

PALIATA. adj. f.: nombre dado por los antiguos a una especie de comedias que ocultaban las personal tomadas [illegible]

PALIATIVO: adj. met.: todo lo que se dice o hace para desfigurar la verdad u ocultarla.

=Med.: se dice de los remedios que se aplican a las enfermedades incurables, para mitigar la violencia y refrenar su rapidez.

PALIATORIO: adj.: lo que es capaz de encubrir, disimular o cohonestar alguna cosa.

PALIBOTRA: Geog. ant.: ciudad de la India en Bengala, cuyas ruinas se conservan. Estaba sit. a orillas del Ganjes y era centro de un estenso comercio que hacian principalmente los Arabes con sus barcos de remos, supliendo el gran número de ellos a la magnitud de los actuales buques.

PALÍCARO: s. m. Hist.: nombre de ciertas compañías militares o rejimientos griegos de alistamiento reciente.

PALICATE: Geog.: lago del Indostan en la prov. de Madras al N. de la [ciudad] de su nombre. Tiene 13 leguas [illegible], viéndose en él varias islas.—Ciudad del Indostan en la prov. y [illegible] de Madrás, sit. cerca del golfo de Bengala. [illegible]

PALICE [illegible] Francisco I, y fue muerto en la batalla de Pavía.

PALICION: s. m. Astr.: uno de [illegible] Aldebaran, [illegible]

PALICOS: Mit.: PALICOS.

PALICÚREA: [illegible] de plantas de la fa[milia] [illegible] en la América Tropical.

PALIDEZ: s. f.: [illegible] descaecimiento del color natural.

=Med.: [illegible] a quien Tito [illegible] un templo

donde se la sacrificaban perros y ovejas.

PALIDICORNIO: adj.: dícese de los insectos que tienen las antenas de un color pálido.

PALIDÍFLORO: adj. Bot.: que tiene o produce flores de color pálido.

PALIDIPALPO: adj. Zool.: que tiene palpos de color pálido.

PALIDITARSO: adj: Zool.: que tiene los tarsos de color pálido.

PÁLIDO: adj.: amarillo, macilento o descaecido de su color natural.—Suele aplicarse este epíteto a las obras literarias, que revelan muy poca animacion, poca verdad, especialmente hablando de las descripciones.

PALIGHATCHERRY: Geog.: ciudad del Indostan en la prov. de Madras, cerca de los Gates Occidentales, a 20 leguas S. E. de Calicut. Tiene un fuerte de piedra.

PALIKOI: Mit.: dioses gemelos, especie de Dioscuros de la Sicilia. Eran hijos de Vulcano y de Etna, y segun otros mitólogos de Júpiter y de Talía, la cual, para salvarse y librar a sus hijos de la venganza de Juno, pidió que se abriese la tierra y la ocultase en su seno hasta salir de su preñez. Su deseo se cumplió, y en el dia prefijado sus hijos salieron de la tierra y fueron honrados desde un principio con sacrificios humanos. Cerca de su templo, sit. al pie del Etna y en el cual los esclavos buscaban seguro asilo, se veian dos lagos de agua hirviente y sulfurosa reputados cuna de los dioses y por los cuales se hacian solemnes juramentos, escribiendo las palabras en tablillas que se arrojaban al agua: si las tablillas sobrenadaban el juramento era sincero; si se hundian, se creia todo lo contrario y se castigaba inmediatamente al perjuro.

PALILIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que en honor de Pales se celebraban en Roma el 21 de abril de cada año. Eran propias de los pastores, los cuales por la mañana purificaban los establos y el ganado y hacian a este girar en torno del altar para rogar a la diosa que lo librase de lobos y enfermedades; luego le ofrecian leche, vino hervido y alpiste, y por la tarde hacian hogueras de heno y paja, y saltaban por encima de ellas.

PALILICIA: s. f. Astr.: una de las siete híadas.

PALILOJIA: s. f. Ret.: PALINLOJIA.

PALILLERO: adj. s.: el que hace y vende palillos para mondar los dientes.—[illegible] palillos para limpiarse los dientes.—Alhajilla de plata, cristal o de otra materia, y de diversas figuras, que tiene unos agujeritos para meter los palillos, y se pone en las mesas.

PALILLO: s. m.: varilla de hueso, marfil, etc., por la parte inferior aguda y por la superior redonda, con un agujerillo en medio, donde se encaja la aguja para hacer media. Tiene poco mas de un palmo de largo y se pone en la cintura para que esté firme.—Astillita que se pule y corta a proporcion [illegible] para mondarse los dientes.—Pedazo de palo gordo y redondo por abajo y delgado por arriba, con una cabezilla, cuyo tamaño es de cinco o seis dedos, que sirve para hacer puntillas, randas, encajes y cordones.—Cualquiera de las dos varitas [illegible] que remata en un boton, y sirven para tocar el tambor; los que se usan para [illegible]

—met.: lo insustancial y poco importante o despreciable de alguna cosa.—[illegible] barquilleros juegan a la suerte, fijándolo derecho sobre una raya que tienen hecha en la tabla de la cesta, y en la parte superior colocan una tablita larga y angosta movible, con una cruz u otra

señal en un estremo; dándole con el dedo, gira y consiste la suerte en que se pare la señal en el lado elejido; y si queda en la misma raya se empata la suerte.—PALILLO DE MERMELADAS: la conversacion en que se maneja a de alguno.—fr.: TRAER A ALGUNO COMO PALILLO DE SUPLICACIONES o COMO PALILLO DE BARQUILLERO: no dejar a alguno con mas hablas y ventajas.

=Art. y Of.: ALACRAN, hablándose del bocado de la brida.

=Bot.: planta del Perú que se parece al guayabo. El fruto tiene el mismo nombre.

=Mil.: pieza interior de la llave, de las armas de fuego portatiles; consiste en un pedazito cilíndrico de acero que sirve para soltar el muelle cuando se hace fuego.

PALIMBANG: Geog.: PALEMBANG.

PALIMPSESTO: s. m.: pergamino que se raspaba para escribir en el de nuevo. Muchos fragmentos de autores antiguos se han encontrado, haciendo revivir la escritura de los palimpsestos.

PALINDROMIA: s. f. Med.: reflujo o repercusion de los líquidos y humores viciados de lo esterior a lo interior. Hipócrates y Galeno han usado esta voz en la significacion de recaida de un parasismo, de un abceso o de una fiebre.

PALINDROMICO: adj. Med.: lo que es relativo o tiene relacion con la palindromia.

PALINDROMO: adj.: epíteto dado antiguamente a los escritos que podian leerse de derecha a izquierda y de izquierda a derecha, presentando siempre el mismo sentido.

PALINJENESIA: s. f.: rejeneracion, renacimiento.

=Filos.: sistema de filosofía de la historia, segun el cual las mismas formas sociales, las mismas luchas, las mismas revoluciones se reproducen constantemente en un órden dado. Los estóicos admitian una palinjenesia universal, y los talos creian que despues de cierto número de revoluciones, el universo seria disuelto por el agua y el fuego, y que renaceria de sus cenizas.

=Fis.: artificio de óptica por cuyo medio se hace aparecer la imájen de un objeto cualquiera en un lugar donde realmente no existe cuerpo alguno.

=Quím.: accion en virtud de la cual los principios de los vejetales y de los animales, descompuestos por el análisis químico, dan lugar, segun muchos autores, a un cuerpo semejante a aquel de donde proceden a lo menos en la forma.

PALINJENÉSICO: adj.: lo que pertenece a la palinjenesia.

PALINJENO: adj.: que se reproduce o rejenera, que vuelve a la vida, despues de haberla perdido en apariencia, como los animales infusorios.

PALINIDRISE: s. f. Med.: disminucion de volúmen, desingurjitacion de una parte.—Restablecimiento de una parte en su antiguo estado.

PALINLOJIA: s. f. Ret.: figura poética que consiste en empezar un verso por la última palabra o por una de las últimas palabras del verso precedente.

PALINLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la palinlojia.

PALINOD: s. m. Lit.: poema compuesto en honor de la concepcion de la Virjen.

PALINODIA: s. f.: retractacion pública de lo que se habia dicho. Úsase comunmente en la locucion: CANTAR LA PALINODIA, que significa desdecirse o retractarse públicamente de lo dicho en ofensa de alguno.

=Lit. ant.: poema de Estesícoro, en que celebró a Elena, despues de haberla ultrajado atrozmente en otro.—LA SANTA PALINODIA: himno que muchos padres de la Iglesia han atribuido a Orfeo, y que parece un homenaje de este poeta al único Dios.

PALINTOCIA: s. f. Matem.: nombre que se ha dado alguna vez al interes compuesto, o interes de los intereses.

PALINURINA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos macruros que comprende dos especies.

PALINURINOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de crustáceos decápodos macruros que tiene por tipo el género palinuro.

PALINURO: Tpos. her.: piloto de Eneas, a quien el sueño arrojó al mar, y que habiendo llegado a nado a las costas de Italia, fue degollado por los hab. de la playa, los cuales poco despues le erijieron de órden del oráculo un monumento.

=Zool.: s. m.: LANGOSTA.

PALINUROIDEA: s. f. Zool.: LANGOSTINO.

PALIO: s. m.: CAPA O BALANDRAN.—Insignia pontifical que da el papa a los arzobispos, y a algunos obispos, la cual es como una faja blanca con 6 cruzes negras, que pende de los hombros sobre el pecho.—Especie de dosel colocado sobre seis u ocho varas largas, que sirve en las procesiones para que el sacerdote, que lleva en sus manos la hostia o algunas imájenes, vaya a cubierto de las injurias del tiempo y de otros accidentes. Los papas, los obispos y aun los reyes usan de él en ciertas funciones, y en su entrada pública en las ciudades.—El premio que señalaban en la carrera al que llegaba primero; y era un paño de seda o tela preciosa que se ponia al término de ella.—Cualquier cosa que forma alguna manera de dosel o cubre como él.—fr.: CORRER EL PALIO: contender varias lanchas en un rio sobre cuál llegará la primera al punto en que está el premio asignado a la vencedora.—RECIBIR CON PALIO: se usa para significar la demostracion que solo se hace con el sumo pontífice, emperadores, reyes y prelados, cuando entran en alguna ciudad o villa de sus dominios. Úsase figuradamente para indicar la gran satisfaccion y alegria con que se recibe a una persona cuya llegada se deseaba mucho.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Palio.—SANTA EULALIA DE PALIO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital.

PALIO-BRANQUIO: adj. Zool.: que tiene las branquias cubiertas por el manto o caparazon.

PALIQUE: s. m. fam.: la conversacion de poca importancia.

PALIRREA: s. f. Med.: enfermedad que vuelve de nuevo o en la que hay recaida.

PALIRRÉICO: adj. Med.: que pertenece ó tiene relacion con la palirrea.

PALISANDRO: s. m. Bot.: PALIXANDRO.

PALISSOT: (AMBROSIO): Biog.: naturalista frances; n. en 1752 y m. en 1820. *Coleccion de insectos de Africa y América.*—CARLOS PALISOT: literato y crítico frances; n. en 1730 y m. en 1814: *La Dunciada*, poema; *el Círculo*, *los Filósofos*; comedias; *Pequeños cartas contra grandes filósofos*.

PALISSY (BERNARDO DE): Biog.: pintor, físico, químico y economista frances; n. en 1500 y m. en la Bastilla en 1589. Su principal ocupacion fue el descubrimiento del secreto de la fábrica de los esmaltes que con tanto éxito se empleaban entonces en Italia. Despues de 16 años de trabajos y gastos llegó a fabricar vidriados admirables, que fueron buscados por toda la Francia. Enseñó posteriormente en Paris, donde resumió sus observaciones sobre los monumentos de la antigüedad como tambien sobre objetos naturales, m. en la cárcel a causa de su inclinacion a las doctrinas de los reformadores: *De la naturaleza de las aguas y fuentes, Medio de ... por la agricultura, Obras completas*.

PALITOQUE o **PALITROQUE**: s. m.: palo pequeño, mal formado y tosco.

PALIURO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas que comprende 3 especies indíjenas de la Europa Meridional. La medicina emplea el jugo del fruto en el tratamiento de la hidropesia.

PALIXANDRO: s. m. Bot.: género de plantas creado para comprender un árbol todavia indeterminado que crece en la América del Sur, y que es apreciado y notable por su madera dura y usada en piezas de embutido, arcos de violin y otros objetos de lujo.

PALIZA: s. f.: zurra de palos, o multitud de golpes que se dan con algun palo.

PALIZADA: s. f.: el sitio cercado de estacas.—Defensa hecha de estacas y terraplenada para impedir las salidas de los rios o torcer su corriente. Llámase frecuentemente EMPALIZADA.

=Blas.: el conjunto de piezas en forma de palos, fajas punteadas o agudas, encajadas las unas en las otras.

=Mil.: ESTACADA.

PALK (ESTRECHO DE): Geog.: brazo de mar que separa la estremidad setentrional de la isla de Ceilan, de la costa de Karnatico. Une el golfo de Bengala al de Manaar y tiene 10 leguas de largo.

PALMA: s. f.: la hoja del árbol del mismo nombre, que se compone de su pie o pezon de unas tres varas de largo, esquinado, que desde la base se adelgaza hasta terminar en punta, y a dos de cuyos lados nacen muy juntas otras hojas de un pie de largo y de una pulgada de ancho por su base, duras, correosas y que terminan en punta. Lo comun es dar el nombre de *palma* a esta hoja cuando despues de curada ha perdido el color verde y adquirido el amarillo de paja.—Símbolo de la victoria, del triunfo, de la virjinidad.—El mismo triunfo.—Victoria del mártir contra las potestades infernales.—ant.: MANOTON de un caballo.—fr.: ANDAR EN PALMAS: ser estimado y aplaudido de todos.—COMO POR LA PALMA DE LA MANO: se dice para espresar la facilidad de ejecutar o conseguir alguna cosa.—FERIR PALMAS: palmotear, aplaudir con palmadas.—GANAR LA PALMA: GANAR LA PALMATORIA.—LLANO, LISO, O RASO COMO LA PALMA DE LA MANO: modo de hablar con que se exajera y pondera que alguna cosa es muy llana y sin embarazo ni tropiezo.—LLEVAR O TRAER EN PALMAS A ALGUNO: complacerle y darle gusto en todo.—LLEVARSE LA PALMA: significa que alguno sobresale o escede en competencia de otros, mereciéndose el aplauso general.

=Anat.: PALMA DE LA MANO: la parte hueca e interior de la mano. Los límites de esta rejion son por fuera la eminencia tenar que corresponde al pulgar, por dentro la eminencia hipotenar, que corresponde al dedo pequeño, por arriba la articulacion de la muñeca y por abajo la base de los cuatro últimos dedos.

=Biog.: JACOBO PALMA: pintor de la escuela veneciana, llamado el Viejo; n. en 1518 y m. en 1574. Fue discípulo del Tiziano: *El caballero Bayardo; La Virjen y el niño Jesús; La Virjen y San José, ex voto; La Virjen y el niño Jesús; Santa Catalina; San Juan y Santa Inés* (Museo de Paris); *Coronacion de la Virjen; Invencion de la Vera Cruz; Descendimiento de la Cruz; San Zacarias; Nuestra Señora; Dos Madonas; Asuncion*, sin concluir (Venecia); *Sacra familia* (Florencia); *Betsabé* (Roma); *Adoracion de los pastores* (Museo de Madrid).—Sobrino del anterior llamado *el jóven*; n. en 1544 y m. en 1628. Fue discípulo de su padre y se perfeccionó estudiando las obras de Rafael y Miguel Anjel: *Victoria naval, obtenida por Francisco Bembo; Juicio universal, Conquista de Constantinopla, Liga de Cambray, Combate naval; Venecia*, alegoria (Venecia); *San Estanislao; Cristo en el sepulcro* (Museo de Paris); *Castillo de la muerte* (Venecia); *La conversion de Saulo; Desposorio místico de Santa Catalina con el niño Jesús; David vencedor* (Museo de Madrid).

=Bot.: nombre que se aplica en América a todas las especies de palmeras distinguiéndolas despues con un epíteto. Hasta Linneo la palma era un género que comprendia todas las variedades conocidas de estas plantas para cuya clasificacion se ha formado despues la familia de las palmeras.—PALMITO.—PALMA INDIA.—COCO.—PALMA REAL: árbol de las Antillas parecido a la palmera comun, aunque mas alto y de tronco liso. Da el fruto en grandes racimos, esférico, de media pulgada de tamaño y de un gusto semejante al del coco, si bien mas desabrido.

=Geog.: ciudad fuerte de Venecia con 4,500 hab., sit. en la prov. y a ... leguas S. de Udino. Es de buena construccion y esporta seda y vino que crian en su territorio.—Ciudad de 9,0.. vec., capital de la isla de Mallorca y la prov. de Baleares, sit. a orillas del Mediterraneo en el seno de una bahia de 3 ½ leguas de largo y 1 ½ de ancho. Goza de buen clima, esta rodeada de una magnífica muralla, y en su interior tiene algunos edificios notables, entre ellos la catedral y la lonja, buenos paseos, teatro, cárcel, presidio, varios establecimientos de beneficencia, asi como de instruccion, públicos y privados, academias científicas y literarias ... cas. Su territorio produce cereales, aceite, vino, legumbres, frutas, almendras, seda, barrilla y sosa, y mantiene algun ganado, especialmente de cerda. La industria se compone de algunas fábricas de hilados y de tejidos de lana, lino y seda, de aguardiente, jabon y vidrio; tambien muchos de los hab. se dedican a la pesca en particular de tortugas y langostas. Por último, el comercio es bastante activo especialmente el de importacion de géneros de la Península y de Ultramar. Es patria de R... Lulio.—Villa de Nápoles, c... 7,000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Labor, a 5 leguas E. de Nápoles. Es cabeza de territorio y tiene castillo y hospital.—Rio del Brasil, que nace en la prov. de Goyaz, corre 50 leguas al O... desagua en el Parana.—Lugar de España, con 200 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 12 leguas de la capital y ... de Gandia.—Villa de España, con 1,... vec., sit. en la prov. de Sevilla, a ... leguas de la capital y 3 de Posadas.—Villa de España, con 700 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 7 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Cartajena.—LA PALMA: una de las 7 islas Canarias, en el Océano Atlántico, a 259 leguas de Cádiz, 41 de Gran Canaria, 15 de Tenerife, 12 ½ de la del Hierro y 9 de la Gomera. Tiene ... leguas de larga, 7 de ancha y 90 de superficie, con 35,000 hab. El terreno es volcánico, presentando entre otras cosas notables la cavidad conocida con el nombre de *la Caldera*, de 5 leguas de circunferencia en sus bordes y de 2,... pies de profundidad. Posee varias aguas minerales, entre otras las del *Charco verde*, cuyos principios dominantes son el sulfato de magnesia y el hidrójeno sulfurado.—Aldea de España, sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.—Aldea sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de San Feliu de Llobregat.—Lugar de España, con 40 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 10 leguas de la capital y 3 de Gandesa.—Villa de España con 940 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 5 leguas de la capital y 6 de Sevilla.—NUESTRA SEÑORA DE LA PALMA: villa de Nueva España, con 15,000 hab., en la prov. de Valles, en un paraje rodeado de montañas. Sus individuos apenas permanecen en la poblacion, por la costumbre que tienen de vivir en los bosques.—Ciudad de Nueva Granada, en el depart. de Boyaca. El clima es cálido y su territorio produce mucho algodon, maiz, yuca, plátanos y caña de azúcar. Hay tambien minas de cobre y de oro fino que se esplotan con ventaja.—SANTA CRUZ DE LA PALMA: capital de la isla de la Palma en las Canarias, con 5,0.. hab., sit. en la costa, mirando al E. Es uno de los pueblos mas industriosos de aquel archipiélago: ademas de los telares para tejer lienzos del país, los hay en mucho número para tejer sedas, muy apreciadas por su brillo y hermosura, y se fabrican igualmente cintas, medias, pañuelos, guantes y cordones de seda. Es la industria principal del pais consist...

...a construccion de buques para el comercio con las posesiones españolas trasatlánticas y el estranjero. —SAN VICENTE DE LA PALMA: felig. de España, con 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, 7 leguas de la capital y 1/8 de legua de Villaviciosa.

=Quim.: ACEITE DE PALMA: sustancia ...cosa que se estrae de los frutos de ...ertas palmeras que se crian en el Brasil y en Africa. Este aceite tiene aplicaciones de consideracion como alimento, para el alumbrado y como sustancia medicinal.

=Veter.: el tercio del casco del caballo o de otra bestia desde el sauco hasta la ranilla.

PALMACES: Geog. España: lugar 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital y 2 1/2 de ...uenza.

PALMACITO: s. m. Bot.: género ... palmeras fósiles compuesto de una ...la especie que tiene el tronco cilíndrico, simple, cubierto en su base de hojas peciladas, y que ha sido descubierta en ... terrenos calcáreos inferiores.

PALMA-CRISTI: s. f. Bot.: RICINO.

PALMADA: s. f.: golpe dado con ... palma de la mano.—ant. PALMO.—pl.: golpes repetidos que se dan con una mano en la palma de la otra en señal de regocijo o aplauso. —fr.: DARSE UNA PALMADA EN LA FRENTE: procurar con ...azia hacer memoria de alguna cosa, a lo cual se suele ejecutar naturalmente esta accion.

PALMADILLA: s. f.: cierto baile ...e se llama asi, porque aquel a quien ... sacar a bailar a otro, bailando de...te del que elije, da una palmada en ... de que aquel es el elejido.

PALMADO: adj.: PALMEADO.

PALMAJOLA: Geog.: islote de ...ena en el lago de Piombino, a 1/2 ...ua N. E. de la isla de Elba. La pue... algunos pescadores.

PALMANOVA: Geog.: ciudad de ...necia: PALMA.

PALMAR: s. m.: el sitio o lugar ...nde se crian palmas. — El terreno in... poblado de palmitos.—ant.: PALMO por medida.—adj.: lo que es perteneciente al palmo o que consta de un ...mo. Tambien se toma por cosa de ...palma.—Claro, patente y manifiesto, ...ue fácilmente puede saberse. — v. a. ...m.: dar por fuerza alguna cosa.—n. ...: MOSTAR.

=Anat.: lo que pertenece a la palma ... mano.—APONEUROSIS PALMAR: apo... de forma triangular y de con... fuerte, que cubre la palma de ...ano; toma orijen del ligamento anu... y estremidad del tendon palmar pe...ño y concluye bifurcándose y reflejándose en el ligamento metacarpiano; ... la cara palmar la solidez que necesita para cojer y sujetar los objetos este...—ARCOS PALMARES: arcos formados por la [illegible] de las arterias ...al y cubital. Son dos el superficial y profundo; el primero formado por ...cubital tiene la convexidad ... los dedos a quien da ramas y el ...undo formado por una de las divisiones de terminacion de la radial da ... a los diferentes puntos de la parte ...rior de la mano. —CARA PALMAR DE ... PALMA DE LA MANO. —[illegible] PALMAR: músculo colocado en la [illegible] y carnoso por arriba y del... por abajo [illegible] y por abajo a la parte ante... de la estremidad superior del se... [illegible] esta fija dobla el antebrazo so... — [illegible] PALMAR CUTÁNEO: ... cuatro o cinco manojitos de fi... [illegible] adelante.—MUS-CULO PALMAR PEQUEÑO: músculo situado al lado interno del gran palmar; es largo, delgado, se inserta por arriba en el tendon comun y por abajo termina en un tendon delgado que se pierde en la aponeurosis palmar, despues de haber enviado algunas fibras al ligamento anular anterior del carpo. Su accion es estender la aponeurosis palmar y doblar la mano sobre el antebrazo y este sobre aquella. — NERVIO PALMAR: rama que sale del nervio mediano como a la cuarta parte inferior del antebrazo. — NERVIO PALMAR CUTÁNEO: rama nerviosa de bastante calibre que sale del nervio mediano en la parte inferior del antebrazo. Se distribuye en los tegumentos de la mano.— NERVIO PALMAR PROFUNDO: rama nerviosa producida por el palmar, cuyas ramificaciones siguen la direccion del arco formado por la arteria cubital.— NERVIO PALMAR SUPERFICIAL: rama nerviosa que sale del palmar y que termina en los dos últimos dedos de la mano ramificándose por ellos.

=Art. y Of.: nombre conque se designa en las fábricas de paños un instrumento formado de la cabeza de la cardencha o la misma cardencha para sacar el pelo suavemente al paño.

=Bot.: se aplica a los tallos que solo tienen cuatro o cinco dedos de altura, por derivacion del palmo latino que tiene esta estension.

=Geog.: aldea de España con 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Goyos.—Pago de 150 vec., sit. en la isla de la Gran Canaria, part. jud. de Canarias.—PALMAR O LUGAR DE DON JUAN: villa de 1.420 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 1 legua de la capital.

=Zool.: se dice de los mamíferos que no tiene manos mas que en las estremidades anteriores.—adj. s. pl.: grupo de mamíferos que comprende los animales que solo tienen manos en las estremidades o miembros superiores. No contiene este grupo mas que el género hombre.

PALMARIA: Geog.: isla del golfo de Génova, sit. en la estremidad de una lengua de tierra que cierra al O. el golfo de la Spezia. Tiene casi una legua de largo y 1/2 de ancho.

PALMARIO: adj.: claro, manifiesto, evidente, que no admite duda.

PALMAROLA: Geog.: la mas occidental de las islas Ponza, sit. hacia los 41 grados de lat. N. y los 16 de lonj. E. Es pequeña y está inhabitada.

PALMAS: Geog.: isla del océano Equinoccial en la costa de Nueva-Granada. Tiene 1 1/2 leguas de circuito, y fue descubierta por Pizarro en 1527.—Rio del Zanguebar, cuyo nacimiento se ignora; desagua en el océano Indio, hacia los 5 grados de lat. S. después de haber corrido 24 leguas.—Lugar de España sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Domayo.—CABO DE LAS PALMAS: cabo de la Guinea Superior en la estremidad N. O. del golfo de Guinea, sit. hacia los 4 grados de lat. N. y los 3 de lonj. O. Junto a él hay una rada.—GOLFO DE PALMAS: golfo del Mediterráneo en la costa S. O. de Cerdeña, sit. hacia los 39 grados de lat. N. y los 12 de lonj. E. En él desembarcó Alfonso de Aragon para apoderarse de la Cerdeña, cedida a su padre por el papa Bonifacio VIII. — LAS PALMAS: capital de la isla de Gran Canaria, con 16,000 hab., sit. hacia los 28 grados de lat. S. y 2 grados de long. O. del meridiano de la isla de Hierro, es tendiéndose por la costa de N. a S. y mirando al E. Posee buenos edificios, entre ellos la catedral, que se empezó a construir a principios del siglo XVI, y es el mejor templo de las Canarias, notable por la esbeltez de sus columnas, que en figura de palmas se destacan lijeras, formando con el último cirio de la bóveda y con los hilos de piedra que de ella se desprenden, unos capiteles [illegible] ... Tiene además [illegible], instituto de segunda enseñanza, gabinete literario, y sus principales [illegible] consisten en la construccion de barcos que se destinan a la pesca en la costa de Africa, y en la de otros algo mayores que hacen el tráfico de cabotaje entre las islas. De su astillero han salido tambien buques para el comercio con las Antillas. — LAS TRES PALMAS: lugar en la isla de Gran Canaria, con 40 vec., part. jud. de Guia.

PALMATÍFIDO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyas hojas tienen las nervaduras palmeadas y los lóbulos hendidos hasta la mitad del limbo.

PALMATIFLORA: adj. Bot.: se dice de las calátidas que estan compuestas de flores con la corola palmeada.

PALMATIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de las plantas que tienen las hojas palmeadas.

PALMATIFORME: adj. Bot.: se dice de las corolas indeterminadas de las sinantéreas que parecen palmeadas aunque no lo son realmente.

PALMATILOBULADO: adj. Bot.: se dice de la planta que tiene hojas lobuladas con nervaduras palmeadas y cuyos lóbulos estan partidos a una profundidad que no se puede determinar.

PALMATIPARTIDO: adj. Bot.: se dice de la planta que tiene las hojas con nervaduras palmeadas y cuyos lóbulos estan divididos hasta mas allá de su medio, sin que el parénquima se interrumpa y dispuestas en radios convergentes.

PALMATISECADO: adj. Bot.: se dice de la planta que presenta las hojas con nervaduras palmeadas, cuyos lóbulos estan divididos hasta mas allá del medio y su parénquima interrumpido.

PALMATO: s. m. Quim.: sal formada por la combinacion del ácido pálmico con una base salificable cualquiera.

PALMATORIA: s. f.: PALMETA.—Especie de candelero pequeño con un mango unido al borde inferior. — fr. met.: GANAR LA PALMATORIA, O LA PALMA, O LA PALMETA: llegar entre los niños el primero a la escuela, y por semejanza llegar el primero a cualquier congreso o junta.

PALME (MARCO DE ALVERNYN DE LA): Biog.: sabio eclesiástico frances, uno de los redactores del *Diario de los sabios*; n. en 1711, y m. en 1759.

PALMEADO: adj.: lo que tiene la forma de una mano abierta.

=Bot.: BRACTEA PALMEADA: la que es simple y dividida de manera que imita la disposicion de la mano. — COROLA PALMEADA: aquella cuya cisura inferior o interna penetra casi hasta la base del limbo mientras que las cuatro concluyen hacia el medio de su altura.—RAIZ PALMEADA: la que es tuberculosa aplanada y dividida poco profundamente como una mano cuyos dedos estuvieren estendidos.

=Zool.: se dice del cúbito de los insectos cuando a su estremidad está provisto lateralmente de diversos dientes espiniformes separados como los dedos de la mano. —Se dice de algunos reptiles cuyos dedos estan palmeados, tienen la forma de una mano abierta—PIES PALMEADOS: se dice de algunos mamíferos cuyos dedos estan reunidos por una membrana hasta cerca de su base. — Se dice tambien de los pies de las aves cuyos dedos estan unidos por una membrana como los cisnes, patos, etc.

PALMEAN: Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

PALMEAR: v. a. germ.: AZOTAR. —n.: dar golpes con las palmas de las manos. — Se usa mas frecuentemente cuando se dan en señal de regocijo o aplauso.

=Mar. v. a.: medir los miembros de un buque. —Trasladar una embarcacion de un punto a otro, haciendo fuerza o tirando con las manos, aseguradas [illegible] alternativamente en objetos fijos inmediatos, ya sean las bordas o [illegible], ya las [illegible], y [illegible] Se usa [illegible]

PALMEIRA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. [illegible] felig. de San Juan de Ube. — SAN PEDRO DE PALMEIRA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 18 leguas de la capital y 3 de Noya.

PALMEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Gresente.

PALMEJAR: s. m. Mar.: madero que ciñe de popa a proa por dentro del navío, y va endentado con los maderos de la ligazon.

PALMELA: s. f. Bot.: género de algas confervaceas, compuesto de 9 especies que crecen en las aguas dulces y saladas o en la tierra húmeda.

=Geog.: villa de Portugal con 3,000 hab., sit. en la prov. de Estremadura a 1 legua de Setubal. Su término abunda en vinos y frutas, miel, leña y caza.

PALMELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Moreda.

PALMENTA: s. f. germ.: carta mensajera.

PALMENTERO: adj. s. germ.: cartero o correo.

PALMEO: s. m.: la medida por palmos.—ant.: la medida y la accion de medir por palmos cúbicos los tercios que se embarcan para Indias.—El derecho que cobraba la real hacienda por esta medida.

PALMERA: s. f. Bot.: nombre antiguo de un género y hoy de una familia de plantas monocotiledóneas, cuyas especies son árboles en su mayor parte exóticos, notables por su belleza y tamaño. Casi todos son dioicos y el viento conduce de unos a otros el polvillo fecundante; pudiendo con una sola palmera masculina fecundarse muchas del otro sexo. Abundan en los climas cálidos, particularmente en la zona intertropical y al pasar los trópicos se hacen bastante raros. Además de la belleza que prestan a los paises donde crecen con sus hojas divididas y terminales y su tronco recto y elevado, son mas notables que todo por su gran utilidad. Su tronco es de una madera útil para muchas especies de construcciones; abunda en una fécula bastante estimada; de su savia se saca azúcar, que fermentada produce varios licores espirituosos; sus hojas sirven para cubrir las habitaciones, las fibras de estas para la fabricacion de varios tejidos groseros; y su fruto conocido con el nombre de dátil es un alimento muy estimado.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital.

=Zool.: PALMERA MARINA: nombre dado a algunas especies de zoófitos que esta anastomosados en forma de hojas grandes.

PALMERO: adj. s.: nombre que daban antiguamente a los que venian o hacian peregrinacion de Tierra Santa, porque traian palmas en señal de haber estado en aquel pais.—El que cuida de las palmas.

PALMEROLA: Geog.: PALMAROLA. —Lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.

PALMERSTON: Geog.: isla del océano Equinoccial al S. E. del Archipiélago de los Navegantes, sit. hacia los 18 grados de lat. S. y los 165 de lonj. O. Fue descubierto por Cook y consiste en una porcion de isleos reunidos por un arrecife de coral.

PALMERSTOWN: Geog.: villa de Irlanda en el condado y a 1 legua O. de Dublin. Tiene un magnífico palacio y una gran fábrica de tejidos de algodon.

PALMES (SAN MAMED DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense a 1 legua de la capital.

PALMETA: s. f.: instrumento que usan algunos maestros de escuela para castigar a los niños, el cual se compone de una tablita redonda, de unos tres dedos de diámetro y de grueso uno y medio de grueso, [illegible], y unida a un mango proporcionado. Se llama asi porque con ella pegan golpes en las palmas de las manos. —El golpe dado con la palma de la mano. —fr.: GANAR LA PALMETA: GANAR LA PALMATORIA

PALMETEAR: v. a. vulg.: dar palmadas en alguna parte.

PALMI: Geog.: ciudad de Nápoles con 6,000 hab. sit., en la prov. de la Calabria Ulterior, a orillas del golfo de Gioja. Era muy rica y mercantil antes del terremoto de 1783.

PÁLMICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido cristalizable en agujas blancas, sedosas, fusibles a 50 grados, solubles en el alcohol y en el éter. Se obtiene concretando el aceite de ricino por medio de una corriente de gas ácido sulfuroso, y saponificando la masa blanca concreta. Se la prepara mas rápidamente por la saponificacion de la palmina. En los álcalis da lugar a la formacion de sales neutras.

PALMÍCOLA: adj. Zool.: se dice de los animales que viven en las palmas.

PALMICORNIO: adj. Zool.: se dice de los insectos que llevan una especie de cuerno dividido en muchos filamentos.

PALMICHE: s. m.: el fruto de la palma real.

PALMIERI (MATEO): Biog.: historiador florentino; n. en 1405, y m. en 1475: Continuacion de la *Crónica* de San Próspero hasta el 1449. —MATIAS PALMIERI: prelado de la corte de Roma, cronista, erudito; n. en 1423, y m. en 1483: Tomó la continuacion de la *Crónica* donde la habia dejado Mateo Palmieri y la siguió hasta el 1481.

PALMIFALANJIANO: adj. Anat.: epíteto aplicado a los músculos lumbricales de las manos que se estienden desde la aponeurosis palmar debajo de la cual estan situados hasta los cuatro dedos que siguen al pulgar.

PALMÍFERO: adj. Bot.: que tiene hojas como la palma.

═Poes.: lo que lleva palmas o abunda en ellas.

PALMIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de la planta que produce hojas palmeadas.

PALMIFORME: adj. Bot.: lo que imita en la figura las hojas de la palma.

PALMÍJERO: adj. Arqueol.: se dice de la figura que lleva una rama de palma, como: *victoria palmijera*.

PALMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mames de Fontela.

PALMILLA: s. f.: cierto género de paño, que particularmente se labraba en Cuenca. El mas estimado era de color azul.—prov.: PLANTILLA del zapato.

PALMINA: s. f. Quím.: sustancia que se obtiene por la accion del ácido hiponítrico sobre el aceite de ricino.

PALMINERVADO o **PALMINERVEO**: adj. Bot.: se aplica a la planta que tiene hojas cuyas nervaduras son palmeadas.

PALMÍPEDO: adj.: que tiene pies palmeados.

═Mecan.: APARATO PALMÍPEDO: especie de rueda de radios o brazos articulados que imitan en la forma y movimiento las patas de algunas aves palmípedas o nadadoras. Esta invencion ha sido aplicada a la propulsion de los barcos de vapor.

═Zool. adj. s. pl.: familia de cuadrúpedos roedores claviculados que comprende los hidrómidos y los castores cuyos dedos son palmeados y propios para la natacion.—adj. s. f. pl.: órden de aves caracterizadas por tener los tarsos cortos en comparacion de su tamaño, los tres dedos anteriores y el pulgar unidos por una membrana ancha y blanda y el buche musculoso. La pluma que reviste su cuerpo es tupida e impermeable por su organizacion y por la grasa que segregan las criptas de su piel. Todas sus especies son acuáticas: viven en los rios, en los lagos y a orillas del mar, y en general son tardas y pesadas para el vuelo, aunque algunas tienen facilidad y rapidez para él. Se aprecian por la grasa abundante que producen, por su carne de sabor agradable y por sus huevos que se comen como los de las gallinas. Varias se domestican y a vezes adornan vistosamente los estanques de los jardines.

PALMÍPORA: s. f. Zool.: género de poliperos creado a espensas de los miléporos y cuyas especies han sido halladas en los terrenos calcáreos.

PALMIRA: Geog. ant.: gran ciudad arruinada de la Turquía Asiática en la parte N. E. del bajalato de Damasco, distante 44 leguas S. E. de Alepo y 28 del Eufrates. La magnificencia de estas ruinas se ha tenido por fabulosa hasta mediados del siglo XVIII en que las visitaron muchos viajeros célebres; son de dos clases, unas que pertenecen a tiempos muy antiguos y otras mas modernas entre las cuales se cuentan las del famoso templo del Sol, con una columnata de 670 pies de lonjitud en cada costado; siendo cada base mas alta que un hombre, y a proporcion el resto de la columna. Muchas se hallan caidas. Palmira fue el centro del comercio con la India por el golfo Pérsico; Salomon la conquistó guarneciéndola después con murallas; Nabucodonosor la tomó antes de sitiar a Jerusalem; mas adelante la ocuparon los Romanos, y desde esta época gozó muchos siglos de paz, durante los cuales se erijieron sus opulentos edificios; pero habiendo decaido, y siendo hoy directas las comunicaciones con la India, por el istmo de Suez y el cabo de Buena-Esperanza, no es probable que se reedifiquen. V. PALMIRENE.

═Zool.: género de anélidos de la division de los afroditas, que comprende una sola especie orijinaria de Europa.

PALMIRAS: Geog.: grupo de islas pequeñas del Océano Equinoccial, al S. S. O. de las Sandwich, sit. hacia los 5 grados de lat. N. y los 158 de lonj. O.

PALMIRENE: Geog. ant.: comarca de Asia cuya capital era Palmira. Este pais empieza a ser notable en la historia en el tiempo de las guerras entre los Romanos y los Partos, durante las cuales aquel estado conservó su independencia. Odenato, soldado aventurero, esposo de Zenobia reina de Palmira se hizo aliado de los Romanos y recibió el título de Augusto. A su muerte, Zenobia declaró la guerra a los Romanos y los venció al principio, pero poco después fue vencida por Aureliano y sitiada en Palmira; tomóse esta ciudad y habiéndose luego sublevado, fue enteramente destruida el año 273.

PALMIRENIO: adj. s.: el habitante de Palmira o de Palmirene.—adj.: lo perteneciente a dicha ciudad y comarca.

PALMIRIO: s. m. Filol.: idioma de los antiguos habitantes de Palmira. El palmirio era una lengua semítica, ramificacion del arameo.

PALMIS: Tpos. her.: auxiliar de Príamo.

PALM-ISLANDS: Geog.: grupo de islas del océano Equinoccial, sit. cerca de la costa N. E. de la Nueva-Gales Meridional, hacia los 18 grados de lat. S. y los 150 de lonj. E.

PALMITALES: Geog.: pago de 90 vec., sit. en la isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia.

PALMITATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido palmítico con una base.

PALMÍTICO: adj. Quím.: calificacion de un ácido que cristaliza en agujas brillantes parecidas a las del ácido margárico; se funde a 60 grados y se disuelve en los carbonatos alcalinos produciendo palmitatos neutros. Se obtiene saponificando por los álcalis cáusticos el aceite de palmas y descomponiendo el jabon por el ácido clorhídrico; de este modo se forma una mezcla de ácido oleico y de ácido palmítico que se disuelve en el alcohol hirviendo y por el enfriamiento deposita el ácido palmítico en el estado cristalino.

PALMITIESO: adj.: se aplica el caballo que tiene los cascos derechos hacia adelante y duros.

PALMITINA: s. f. Quím.: sustancia cristalina de un blanco brillante poco soluble en el alcohol y muy soluble en él éter hirviendo. Se funde a 48 grados y da por la saponificacion el ácido palmítico. Se obtiene esprimiendo el aceite de palma en un lienzo y tratando el residuo por el alcohol hirviendo; la palmitina queda insoluble y se la hace cristalizar en el éter.

PALMITO: s. m.: ROSTRO, y así se dice: *buen palmito*.—fr. fam.: como un PALMITO: da a entender que alguno esta curioso y limpiamente vestido.

═Bot.: planta del género cameropo, cuyas hojas de cerca de un pie de longitud nacen desde la raiz y estan compuestas de un pezon duro, lleno de puas cilíndricas; sus flores son pequeñas y amarillentas y nacen del encuentro de las hojas, y el fruto es ovalado, de una pulgada de largo, y de gusto dulce y agradable.—Raiz de la planta del mismo nombre, que se compone de varias partes. Es blanca, cilíndrica, de unas cuatro pulgadas de largo, y de gusto dulce y agradable.—El cogollo o corazon de la palma real, formado de capas blancas, tiernas y de agradable gusto, que se come en ensalada o cocido con sal, y es un alimento de fácil dijestion.

PALMO: s. m.: medida que consta de la distancia que hay desde la punta del dedo pulgar de la mano abierta y estendida hasta el extremo del meñique.—Juego que usan los muchachos tirando unas monedas contra alguna pared, y el que acierta a poner la suya un palmo de la del otro, gana la moneda.—ant.: la distancia de los cuatro dedos desde el índice al meñique juntos a lo ancho, que se llamaba *palmo menor*.—GOLPE.—fr.: PALMO A PALMO: espresa la dificultad y lentitud con que se gana algun terreno, por la actividad y resistencia de los que les disputan.—EN UN PALMO DE TIERRA: brevemente o en poco espacio.—CRECER A PALMOS: crecer mucho alguna cosa en poco tiempo.—DEJAR A UNO CON UN PALMO DE NARIZES: chasquear alguno privándole de lo que esperaba conseguir.—NO ADELANTAR O NO GANAR UN PALMO DE TIERRA EN ALGUNA COSA: adelantar muy poco o casi nada en ella.—TENER MEDIDO A PALMOS: tener conocimiento práctico de un terreno o lugar.

═Tpos. her.: guerrero troyano a quien Mezencio arrebató sus armas.

PALMON: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los calcidios cuyas especies han sido halladas en la goma copal.

PALMO-PLANTAR: adj. Zool.: lo que tiene las estremidades terminadas por manos. — adj. s. pl.: órden de mamíferos caracterizados por tener cuatro manos.

PALMOSA: Geog.: isla del archipiélago: PATHMOS.

PALMOSCOPIA: s. f. Hist. ant.: adivinacion hecha por la inspeccion de las entrañas de las víctimas, o por el exámen de la palma de la mano.

PALMOSCÓPICO: adj.: lo que pertenece a la palmoscopia.

PALMÓSCOPO: adj. s.: la persona que practicaba la palmoscopia.

PALMOTEADOR: adj. s.: el que palmotea.

PALMOTEAR: v. n.: PALMEAR.

PALMOTEO: s. m.: acto de palmotear.—Acto de dar con la palmeta.

PALMOU: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Palmou.—SAN JUAN DE PALMOU: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 10 de Lugo.

PÁLMULA: s. f. Zool.: nombre que se da en las conchas a dos órganos particulares de forma variable compuestos de una pieza calcárea implantada en medio de una parte membranosa que se alarga en su estremidad libre.—Pequeña juntura accesoria situada entre las uñas de las patas anteriores de los insectos exápodos.

PALMULADO: adj. Zool.: se dice de los insectos que estan provistos de pálmulas.

PALMULARIA: s. f. Zool.: género de poliperos fósiles propios de los terrenos posteriores a la creta.

PALMURA: s. f. Zool.: membrana que une los dedos de las palmípedas.

PALNAD: Geog.: territorio del Indostan en la prov. de Madrás, distrito Gontur.

PALNEMAR: Geog.: distrito d Indostan, sit. parte en el Malvah, y resto en el Khandeych; separa es dos divisiones el Nerbedah; el suelo feraz, y se cria en él mucho ganado.

PALO: s. m.: pedazo de madera lonjitud y forma indeterminadas, ma menos manuable, que sirve para much y muy distintos usos.—MADERA. — M dera de algunos árboles de Indias q sirve para medicinas y tinturas, co palo de Campeche, del Brasil, etc. — golpe dado con la vara gruesa y lar que lleva este nombre. — El último s plicio que se ejecuta en algun instrume to de madera, como la horca, el gar te, etc.—Cualquiera de las cuatro cla de que se compone la baraja de nap que son oros, copas, espadas y bast —El pezonzillo de cualquier fruta p donde pende del árbol. — PALILLO, p los del billar.—En el arte de escribir, aquella línea que sobresale de la letra por la parte de arriba, o por la de aba cerrando la caja de ella, como en la en la *p*.—PALO CODAL: el del tamañ medida de un codo, que se colgaba cuello en señal de penitencia pública. PALO DE CIEGO: el golpe grande dado c palo. Dícese por que el ciego como d tiento, descarga con furia el golpe. Y p alusion se dice de cualquier daño o in ria que se hace sin reflexion o med —PALO DE ESTEVA: esteva en los coch —fr.: ANDAR EL PALO: se usa por el c tigo doméstico, especialmente entre gente vulgar.—A PALOS: además de sentido recto, significa por fuerza, v lentamente.—DAR PALO: salir o suce alguna especie al contrario de como esperaba o se deseaba. — DERRENGAR UNO A PALOS: DOBLAR A UNO A PALOS —DE TAL PALO TAL ASTILLA: da a ent der que comunmente todos tienen propiedades o inclinaciones, conform su principio u orijen. — DOBLAR A UN PALOS: darle muchos palos en las es llas. — ESTAR DEL MISMO PALO: signi que alguno esta en el mismo estad disposicion que otro.—HACER A DOS PAL COMER A DOS CARRILLOS.—LLEVAR PAL además de su significacion directa e vale a salir mal de algun negocio o varse chasco.—NO SE DAN PALOS DE B DE: esplica que ninguno obra sin inte y que todo cuesta. — PONER EN UN PA ahorcar o castigar con otro género muerte; poner en la argolla.

═Blas.: el espacio o superficie c tenida entre dos líneas perpendicula que caen sobre la punta o parte infer del escudo desde su parte superior o —La pieza o figura de honor que se ne perpendicular en medio, y donde p te el escudo, colocada desde lo alto d jefe a la punta de él, y su proporcion la tercera parte del ancho de él, cua está sola. Llámase así porque su fig es en la forma de los palos puestos punta, que llevaban los soldados a ca paña, conque cerraban el campamen

═Bot.: PALO BAÑON O DE BAÑON: TO. — PALO DEL AGUILA O DE LA R ALARGUEZ. — PALO DE ROSA: V. ASPA TO.—PALO DE VACA: ARBOL DE LA VA —PALO DULCE: OROZUZ.

═Caz.: alcándara.

═Com.: PALO ALOE O DE ÁLOE: m ra de que se hace uso en la farmacia conocen 3 especies, todas grasientas, sinosas, lisas, mas o menos pesadas de olor fuerte. — PALO ÁLOE ASPALA V. ÁLOE. — PALO BRASIL O DEL BR madera de un árbol de la América ridional, muy usada en las artes par ñir. Es dura, compacta, inodora, insípida y de color rojo pálido en su terior, que se oscurece al contacto aire. — PALO CAMPECHE O DE CAMPE madera de un árbol indíjena de la A rica Setentrional, que se usa para bles y tintes. Se distingue del anterio su olor particular, en su sabor azuca y en su color esterior mas oscuro.— DE INDIAS: PALO SANTO.—PALO DEL Á LA: V. ALOE. — PALO DULCE: la rai orozuz. Es de dos varas de largo, c drica, correosa, de color amarillo:

erta de una corteza parda y toda ella na de un jugo dulce.—PALO NEFRITI-: la madera de un árbol de mediana tura, que crece en varias partes de sia y de América. Es medianamente sada, algo olorosa y de color oscuro. e usa en la farmacia.—PALO SANTO: la adera del árbol llamado GUAYACO. Es sinosa, de color pardo verdoso, aromá-a y de gusto amargo y acre.

=Geog.: villa de Nápoles con 5,000 b., sit. en la prov. de Tierra de Bari, 3 leguas S. O. de la ciudad de este nombre.—Lugar de España con 40 vec., . en la prov. de Huesca, a 18 leguas la capital y 6 de Boltaña.—EL PALO: gar de España con 440 vec., sit. en la ov. de Málaga a 3/4 leguas de la capital.

=Mar. pl.: los árboles de un buque. PALO MAYOR: el de mayores dimennes de una nave que está enarbolado cia la mitad de la quilla.—PALOS MA-RES: los principales y de dimensiones oporrionadas, que se colocan en un bue perpendicularmente a su quilla, inso el que con inclinacion a esta sale la proa para afuera, y a los cuales se regan después los masteleros, sirvientodos para tener suspendidas las velas vergas. — loc. adv.: A PALO SECO: se e de una embarcacion cuando camina ojadas las velas.—CORRER A PALOSECO: RRER A ÁRBOL SECO.

PALOCORVO: s. m.: pala encorla hacia la punta conque se juega a pelota.

PALODE: s. m. Zool.: género de ectos coleópteros pentámeros de la milia de los clavicornios, compuesto 4 especies, de las cuales 2 son orijicias de América y 2 de Madagascar.

PALOL: Geog. España: aldea de 10 ., sit. en la prov. de Gerona, part . de Figueras. — PALOL DE OÑA O DE AR: lugar de 20 vec., sit. en la prov. Gerona, a 1 legua de la capital.—OL DE REBARDIT: lugar de 20 vec., en la prov. de Gerona, a 3 leguas de capital. — PALOL SAVALDORIA: lugar en la prov. de Gerona, part. jud. de ueras.

PALOMA: s. f. met.: la persona de io apazible y quieto. — Algunos di-PALOMA SIN HIEL.—PALOMAS O PALO-TAS: llaman así en la costa del Mediterráneo las espumas que se ven mose y blanquear a lo lejos; y son señal viento o tempestad.

=Astr.: una de las 16 constelaciones trales.

=Geog. España: lugar sit. en la v. de Oviedo, felig. de Santiago de tropol.

=Zool.: órden de aves que forma el sito natural de las gallináceas a los aros, participando de las circunstane de la generacion, vuelo sostenido y rtad de los dedos de estos últimos, al mo tiempo que su pico, su barbe y éjimen general las hacen acercarse a primeras. Sus caracteres principales sisten en tener el pico débil, delgado cto comprimido lateralmente, cubiern su base por una membrana abulta por ambos lados, las narizes oblony abiertas en la mitad del pico, los pequeños para andar y las alas mees o cortas. Pasan casi todo el año udas en bandadas, y se alimentan lo comun de granos o de frutos, eso algunas especies, que viven de ins pequeños y de sus larvas. Son tias y débiles; sirven de pasto a las s de rapiña, sin que parezcan oponer ... Las palo-, lo mismo que las ..., no tan. Solo en la ... se arrullar al ... de la bra, produciendo un sonido agraday dulce, en armonía con su ... ral. Los prados ... y sombros s llanuras ... y ... son ugares en que se las ... jente. Varias de sus especies viven crean en los palomares que el hombre les fabrica, aviniéndose perfectae al estado de domesticidad. — PA-A BRAVA. PALOMA SILVESTRE.—PALO-CALZADA: variedad de paloma que se distingue en tener las piernas y los pies vestidos de pluma. Por lo comun es de color blanco. — PALOMA DE MOÑO: variedad de la paloma que se distingue en tener un penachito sobre la cabeza, y las piernas y pies calzados de pluma.—PALOMA DE TOCA O MONJIL: variedad de la paloma, de color regularmente blanco, que tiene sobre la cabeza una porcion de plumas largas que caen por los lados de ella.—PALOMA MOÑUDA: PALOMA DE MOÑO —PALOMA REAL: la mayor de todas las castas que hay entre las palomas domésticas, de las cuales se diferencia en tener el arranque del pico de un hermoso color de azufre. — PALOMA RIZADA: variedad de la paloma que se distingue por tener las plumas rizadas. — PALOMA SILVESTRE: la especie de paloma que ha dado orijen a todas las diversas castas o variedades de la doméstica. Es cenizienta con cambiantes verdes en el cuello y una mancha negra en medio de cada remera, y otra al estremo de cada timonera.—PALOMA TORCAZ: especie de paloma que tiene la cabeza, el lomo y las cobijas de las alas de color ceniziento que tira a azul, la cola negra, las alas pardo-oscuras, manchadas de blanco, el cuello verdoso, el pecho rojo y el vientre blanco. Es de cerca de pie y medio de largo; se alimenta de semillas, habita en los bosques y anida en las copas de los árboles.—PALOMA TRIPOLINA: especie de paloma casera, pequeña de cuerpo, los pies calzados de pluma, y que tiene en la cabeza una como diadema de plumas levantadas. — PALOMA ZURA: PALOMA TORCAZ.

PALOMADURAS: s. f. pl. Mar.: las costuras que se hacen de la vela, con relinga a trechos.

PALOMAR: adj.: se aplica a una especie de hilo bramante, mas delgado y retorcido que el regular.—s. m.: la casa donde se recojen y crian las palomas campesinas, o el aposento o paraje donde se crian y tienen las caseras.—fr.: ALBOROTAR EL PALOMAR: ALBOROTAR EL CORTIJO.

=Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 12 leguas de la capital y 1/4 legua de Albaida.—Villa de 150 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 12 leguas de la capital y 2 1/2 de Aliaga.—PALOMAR ALTO Y BAJO: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de Salamanca.—PALOMAR DE ABAJO Y DE ARRIBA: lugar, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iria Flavia.—EL PALOMAR: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Soto.—SAN ANDRÉS DEL PALOMAR: villa de 740 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 1 leguas de la capital.—SANTA LEOCADIA DEL PALOMAR: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 1/4 leguas de la capital.

PALOMARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. — Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y 3/4 legua de Béjar. —Villa de 130 vec., sit. en la prov. de Sevilla a 1 1/2 leguas de la capital.—PALOMARES DEL CAMPO: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 1 de Huete.—PALOMARES DE MARTIN VALERO: arrabal de 20 vec., de la villa de Alba de Tormes en la prov. de Salamanca.

PALOMARIEGO: adj.: se aplica a la paloma criada en el palomar y que sale al campo.

PALOMAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolás de Villoria.—Villa de 110 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 13 leguas de la capital y 4 de Almendralejo.

PALOMBAR: s. m. ant.: PALOMAR.

PALOMBINO: s. m. Miner.: carbonato de cal de color blanco de leche que se emplea como mármol en Italia.

PALOMEAR: v. n.: andar a caza de palomas. — Ocuparse mucho tiempo en cuidarlas.

PALOMEQUE: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 5 leguas de la capital y 1 1/2 de Illescas.

PALOMERA: s. f.: lugar despoblado y raso, al cual combaten todos los vientos que corren.—El palomar pequeño donde se crian palomas domesticas. —prov. Andaluzia: casilla en que hacen sus nidos y crian las palomas.

=Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 1 1/2 leguas de la capital.

PALOMERÍA: s. f.: la caza de palomas al paso.

PALOMERO: adj.: se aplica a los virotes en la ballesta, que tienen una virola de hierro en la cabeza, y son un palmo mas largos que los virotes comunes. —adj. s.: el que trata en la venta y compra de las palomas.—La persona aficionada a la cria de estas aves.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 14 leguas de la capital y 2 de Granadilla.

PALOMETA: s. f. Mar.: nombre dado en el arsenal de Cartajena, a una chapeta de hierro taladrada en el centro, y embutida en un barreno, donde gira algun perno o eje.

PALOMÍDEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos miodarios caracterizados por su cuerpo cilíndrico, largo, de color amarillo oscuro, y cuyas larvas viven en los vejetales, principalmente en las plantas acuáticas.

PALOMILLA: s. f.: el espinazo de las bestias caballares; y así se dice: *este caballo es alto de palomilla*. — El hueco correspondiente en las albardas o sillas, para que no se asienten en el espinazo de las bestias.—Nombre que se da al caballo de color muy blanco, y semejante a la paloma.—La punta que sobresale en el remate de algunas albardas. — pl.: PALOMAS, por la espuma del mar.

=Art. y Of.: entre carpinteros y ensambladores una pieza que ponen para mantener estantes u otras cosas, y consta de tres tablillas o maderillos colocados en triángulo.—Pieza de bronce que por la parte superior es cóncava en forma de medio círculo, sobre el cual asienta y se mueve el eje de hierro que tienen algunas máquinas, como las campanas, el torno de cerner la harina, etc.—Barra de madera que une el palo de esteva en los carruajes.

=Bot.: FUMARIA.

=Zool.: FALENA.—MARIPOSA: aplícase a las especies que son muy pequeñas.

PALOMINA: s. f.: el escremento de las palomas; sirve para fecundar las tierras, arrojándolo y esparciéndolo en ellas.—Especie de uva negra muy semejante en los racimos a la hebén blanca, que son largos y ralos; por lo cual y en razon de su color en algunas partes la llaman hebén prieta.

=Bot.: FUMARIA.

PALOMINO: s. m.: el pollo de la paloma. Regularmente se toma por el de la brava o campesina, porque al de la casera llaman pichon.—vulg. la mancha del escremento que suele quedar en las camisas.

=Biog.: JUAN BERNABÉ PALOMINO: grabador y pintor español, sobrino de Antonio Palomino y Velasco; n. en Córdoba en 1692, y m. en 1777. La Academia de San Fernando le nombró director de grabado, y el rey su grabador de cámara. *Laminas del segundo tomo del Museo pictorico; Retratos de Luis XV, de Isabel de Farnesio, de Juan de Palafox y otros muchos personajes; una estampa de San Bruno; otra de San Pedro en las prisiones y otra del milagro de San Isidro.* —ANTONIO PALOMINO Y VELASCO: célebre pintor y biógrafo español del siglo XVII; n. en Bujalance en 1653. Estudió filosofía, teolojia y jurisprudencia, solo por complacer a sus padres, pues su genio le inclinaba desde jóven al arte de la pintura en el cual tanto se habia de distinguir. Concluidos sus estudios científicos, pasó a Madrid, donde estudió las grandes obras de los museos, y adquirió tal fama, que en breve Valencia, Salamanca, Córdoba y Granada se apresuraron a llamarle con empeño para poseer muestras de su habilidad. No por esto abandonó el cultivo de las letras, a las que tambien era aficionado, y despues de trazar las reglas de la pintura, se dedicó a escribir las vidas de los artistas españoles. A la muerte de su esposa hallándose en edad bastante avanzada, abrazó el estado eclesiástico, y m. en 1726. Las dotes principales de Palomino consistian en un profundo conocimiento de la perspectiva, en la correccion y pureza del dibujo, en lo acordado del colorido y en la erudicion que se ostenta en todas sus composiciones, si bien se le critica de vulgar y hasta de innoble en los caracteres de las figuras: Libros; *Museo pictórico y escala óptica; Vidas de los pintores y estatuarios eminentes españoles.* Pinturas: *La confesion de San Pedro; Los frescos de la iglesia de San Juan del Mercado, y los de la Capilla de la Virjen de los Desamparados*, en Valencia; *Los 5 cuadros del retablo mayor; San Fernando; Una aparicion y el martirio de San Acisclo y Santa Victoria*, en la catedral de Córdoba; *Frescos de la cúpula del sagrario* en la Cartuja de Granada; *El fresco del testero del coro* en la iglesia de San Estéban de Salamanca; un cuadro de *San Antonio de Padua*, en Sigüenza; *San Dionisio y la Virjen de los Dolores*, en Sevilla; *El techo de la ante-sacristía de San Isidro el Real; el Salvador; San Pedro y San Pablo; Los cuatro evanjelistas; La Venida del Espíritu Santo; La Concepcion; San Ignacio dando la comunion a Santa Teresa; San Joaquin; Santa Ana y la Virjen; San Miguel; San José* y otros muchos cuadros y frescos en Madrid.—FRANCISCA PALOMINO Y VELASCO: pintora española del siglo XVII, hermana del anterior: en Córdoba existen algunas obras suyas de mérito.

PALOMO: s. m. y germ.: necio o simple.

=Zool.: el macho de la paloma.—PALOMA TORCAZ.

PALON: s. m. Blas.: insignia semejante a la bandera, de la que se distingue en ser una cuarta parte mas larga que ancha, con cuatro farpas o puntas redondas en el estremo.

PALOR: s. m.: PALIDEZ.

PALOS: Geog.: ciudad en la costa O. de la isla de Célebes, hacia la estremidad meridional de la bahía de su nombre. Cuenta unas 500 casas y hace mucho comercio con Macasar, Batavia y Malaca. —BAHÍA DE PALOS: bahía formada por el estrecho de Macasar, en la costa occidental de la isla de Célebes. Tiene 6 leguas de largo y 2 de ancho; siendo su pesca muy abundante.—Villa de España, con 200 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 5 leguas de la capital y 1 de Moguer. Es célebre por haber salido de su puerto Cristóbal Colon, en 3 de agosto de 1492, para ir a descubrir el Nuevo Mundo.

PALOTA: Geog.: villa de Hungría con 4,000 hab., sit. en el condado y a 4 leguas N. E. de Veszprim. Tiene dos castillos, templos católico, luterano, reformado y griego y tambien sinagoga.

PALOTADA: s. f.: el golpe que se da con el palote o palillo.—fr.: NO DAR PALOTADA: no acertar en cosa alguna de las que se dicen o hacen.—No haber empezado a hacer aun alguna cosa que estaba encargada o encomendada.

PALOTE: s. m.: ordinariamente se entiende por algun palo mediano, como son las baquetas conque se tocan los tambores.—Cada una de las líneas gruesas que los niños hacen en el papel cuando empiezan a escribir, ya sean perpendiculares, ya inclinadas.

=Art. y Of.: instrumento usado para sentar los embordes del plomo. — PALOTES DE ESTENDER MASA: palos largos y cilíndricos de una o dos pulgadas de diámetro, que usan los confiteros para estender la masa antes de cortarla.

PALOTEADO: s. m.: danza rústica que se hace entre muchachos con unos palos en las manos como baquetas de tambor, con los cuales bailando dan unos contra otros, haciendo un ruido concertado al compás del instrumento. — Riña o contienda ruidosa o en que hay golpes.

PALOTEAR: v. n.: herir unos palos con otros, o hacer ruido con ellos — met.: hablar mucho y contender sobre alguna especie.

PALOTEO: s. m.: el sonido o chirrido que producen los palos, cuando se chocan unos con otros.

PALOU: Geog. España: predio en la isla de Mallorca, part. jud. de Inca.—**PALOU DE SANAHUJA**: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Cervera.—**PALOU DE TORÁ**: lugar de 10 vec., sit. en la misma prov., a 10 $^3/_4$ leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Cervera.—**SAN JULIAN DE PALOU**: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 3 leguas de la capital y $^1/_2$ de Granollers.

PALOVEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos que crecen en Guyana.

PALPABLE: adj.: lo que puede tocarse con las manos.—met.: patente, evidente y tan claro, que parece que se puede tocar.

PALPABLEMENTE: adv.: patentemente, claramente, sin duda y con evidencia, y como si se tocara con las manos.

PALPADA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los braxistomos, cuya especie típica es originaria del Brasil.

PALPADOR: adj. s.: el que palpa.

PALPADURA: s. f.: PALPAMIENTO.

PALPAMIENTO: s. m.: el acto de palpar o tocar alguna cosa con las manos.

PALPAR: v. a.: tocar con las manos alguna cosa para percibirla o reconocerla por el sentido del tacto.—Andar a tientas o a oscuras valiéndose de las manos, para no caer o tropezar.—met.: conocer tan claramente una cosa como si se tocara.

PALPEARINA: s. f. Med.: producto segregado por las glándulas de Meibom.

PALPEBRA: s. f.: PÁRPADO.

PALPEBRADO: adj. Zool.: que tiene los ojos guarnecidos de párpados.

PALPEBRAL: adj. Anat.: lo que es relativo o pertenece a los párpados. Muchos dan este nombre al músculo orbicular de los párpados.—**ARTERIAS PALPEBRALES**: ramas procedentes de la oftálmica, y que se dividen en superiores e inferiores, distribuyéndose por las diferentes partes de estos órganos.—**FOLÍCULOS PALPEBRALES**: folículos llamados comunmente glándulas de Meibom; son sebáceos y estan alojados en unos surcos especiales de los cartílagos tarsos, colocados unos al lado de otros, en forma de líneas amarillentas, paralelas y verticales. Se ven en la cara interna de los párpados, al través de la conjuntiva, y segregan el humor sebáceo, llamado **LEGAÑA**.—**FLUJO PALPEBRAL PURIFORME**: se dio este nombre a un flujo purulento de los párpados, y se mira como una de las causas mas frecuentes de la fístula lacrimal.—**LIGAMENTO PALPEBRAL**: la capa fibrosa bastante gruesa que se fija por un lado en la parte esterna de la circunferencia de la órbita, y por otro en los cartílagos tarsos.—**NERVIOS PALPEBRALES**: nacen de las ramas frontales y lagrimales del nervio oftálmico de Willis, de la suborbitaria del maxilar superior y de los nervios facial y nasal, y se distribuyen por las diferentes partes de los párpados.—**REJION PALPEBRAL**: el espacio comprendido por los músculos, pálpebras, elevador del párpado superior y superciliar.

PALPEBROSO: adj. Zool.: que tiene párpados o apariencia de ellos.

PALPICORNIO: adj. Zool.: que tiene los palpos largos y en forma de antenas.—adj. s. pl.: familia de insectos coleópteros pentámeros, caracterizados por tener las antenas terminadas en maza, de seis a nueve artejos, la barba grande en forma de escudo, y el cuerpo oval o hemisférico. Cuando se encuentran en el agua, estienden los palpos y ocultan las antenas, y cuando estan en tierra desenvuelven las antenas y ocultan los palpos.

PALPIFERO: adj. Zool.: se dice de los insectos que tienen palpos.—**PIEZA PALPIFERA**: gran pieza que en los insectos ocupa la cara superior de la mandíbula, y lleva el palpo maxilar al costado.

PALPIFORME: adj. Zool.: que tiene la forma de un palpo.

PALPÍJERO: adj. Zool.: que lleva palpos.

PALPIMANO: s. m. Zool.: género de arácnidos de la tribu de las arañas, compuesto de 3 especies. La que le sirve de tipo se encuentra en el Mediodia de España y el Norte de Africa, donde vive debajo de las piedras.

PALPITACION: s. f.: ajitacion o movimiento natural y ordenado del corazon y de las arterias en el cuerpo del animal.

—Med.: el movimiento interior, involuntario y trémulo de algunas partes del cuerpo.

PALPITAR: v. n.: moverse y ajitarse naturalmente el corazon o las arterias en el cuerpo del animal, o estraña e irregularmente por algun accidente que violenta y acelera demasiado el movimiento.—Aumentarse la palpitacion natural del corazon por algun afecto del ánimo.—Moverse o ajitarse alguna parte del cuerpo interiormente con movimiento trémulo e involuntario.

PALPO: s. m. Zool.: pequeñas antenas de los insectos en número de dos o mas, pero siempre pares, articuladas, sensibles y movibles, colocadas en la parte inferior de la boca, ya en la mandíbula propiamente dicha, ya en el labio inferior: se les ha dado este nombre porque se ha creido que estan destinados a palpar los cuerpos que los insectos han de comer. Algunos entomólogos los consideran como órganos del gusto y otros como órganos del olfato.

PALPOSOS: adj. s. m. pl.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, caracterizados por tener la cabeza oval, los palpos maxilares abultados en la estremidad, muy salientes y tan largos como la cabeza, los labiales cortos, el abdómen oval y las antenas filiformes. Sus especies son de pequeño tamaño, y se encuentran en los lugares húmedos debajo de las piedras o entre la yerba.

PALPOTEAR: v. a.: manosear, palpar una o mas cosas.

PÁLPULA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la tribu de los tineideos, que comprende 12 especies, orijinarias de Europa.

PALS: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de La Bisbal.

PALSGRAVE (JUAN): Biog.: gramático inglés; n. en 1480, y m. en 1554: *Elementos de la lengua francesa*.

PALTA: s. f. prov. Perú: AGUACATE, por el fruto del árbol del mismo nombre.

PALTO: s. m. prov. Perú Bot.: AGUACATE.

PALU: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, con 8,000 hab., sit. en el bajalato de Diarbekir. Es cabeza de principado, pero su caserío es malo.

PALUDAMENTO: s. m. Hist.: manto de escarlata y púrpura conque se cubrian los emperadores y caudillos romanos al marchar a la guerra.

PALUDATO: adj.: vestido con paludamento.

PALUDE: s. f. ant.: LAGUNA.

PALUDELA: s. f. Bot.: género de musgos briáceos, cuya especie típica crece en los lugares pantanosos de la Europa Boreal.

PALUDICELA: s. f. Zool. (laguna): género de pólipos briozoarios, cuyas especies viven en las aguas marinas y dulces, tienen alrededor de la boca una sola fila de tentáculos, en forma de un embudo, y segregan un polipero membranoso formado de tubos ramificados.

PALUDÍCOLA: s. f. Zool. (que vive en las lagunas): género de reptiles anfibios de la familia de los sapos, compuesto de 2 especies, orijinarias de la América Meridional.

PALUDINA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos de la familia de los paludínicos, compuesto de unas 20 especies, todas acuáticas, y de 12 halladas en estado fósil en los terrenos terciarios.

PALUDINEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos gasterópodos pectinibranquios, caracterizados por tener la concha conocida, cuya cavidad espirada esta modificada por las vueltas anteriores.

PALUDOSO: adj. ant.: lo que está lleno de lagunas o pantanos.

PALUEZAS (SAN JUAN DE): Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital y 3 de Ponferrada.

PALUMBARIO: adj.: se aplica al halcon, llamado así porque persigue las palomas torcaces y se lanza a ellas.

PALUMCHAH: Geog.: ciudad del Indostan en el Estado de Nizam. Es cabeza de un principado pequeño, tiene fortaleza y gran fábrica de armas.

PALURDO: adj.: tosco, grosero. Ordinariamente se da este nombre a la gente del campo y aldeas.

PALUSTRE: adj.: lo que pertenece a lagos o lagunas.—s. m.: la paleta de hierro de figura de triángulo, de que usan los albañiles para emplear la mezcla de cal en las obras.

PALUSTRILLO: s. m.: hierro triangular que sirve para introducir la mezcla en las juntas de los sillares.

PALUYA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Grijoa.

PALLA: adj. s. f.: mujer de sangre real en el antiguo imperio de los Incas.

=Geog.: isla del océano Equinoccial, al N. N. E. de la de Célebes, sit. hacia los 3 grados de lat. N. y los 129 de lonj. E. Tiene 2 leguas de circuito, y está bien cultivada.

PALLACO: s. m. prov. América Meridional: el pedazo de mineral de buena calidad, que se halla entre los desechos que suelen quedar a la boca de una mina abandonada.

PALLACTANGA: Geog.: pueblo de Quito en la prov. de Riobamba, célebre por sus minas de oro y plata, cuya utilidad escedia a todas las del Perú. Hoy no se esplotan.

PALLADIO (ANDRÉS): Biog.: célebre arquitecto italiano; n. en 1518, y m. en 1580. Construyó el *Palacio de la Razon* y el *Teatro olímpico* de Vicencio, el *Palacio de los Duces*, de Venecia, y empezó el *Teatro de Parma*; *Tratado de arquitectura*.

PALLANTIA: Geog. España: ciudad antigua, famosa en las guerras celtíberas. Su nombre actual es Palencia.

PALLANZA: Geog.: prov. de los Estados Sardos, con 60,000 hab. Sus límites son al N. el canton suizo del Tesino, al E. la prov. de Ossola, al S. la de Novara, y al O. el lago Mayor. Tiene 8 leguas de largo y 6 en su mayor anchura; la cubren en parte los Alpes, y sus rios son tributarios del lago que la baña. Las cosechas son escasas; pero abundan los pastos, y hay minas de hierro mármol y piedra sillar.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, con 1,500 hab., sit. a 10 leguas N. de Novara. Tiene un magnífico convento de monjas, donde Napoleon puso presos a los obispos de Italia y a los cardenales, que no quisieron acceder al concordato.

PALLAQUEAR: v. n. prov. América Meridional: escojer los pallacos entre los desechos de una mina abandonada.

PALLAR: v. a. Min.: entresacar o escojer la parte metálica o mas rica de los minerales.

PALLARBELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Padarnelo.

PALLAREGA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

PALLARES: Geog. España: nombre comun a una aldea de la prov. de Badajoz y un lugar de la de Lugo.

PALLARESOS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 legua de la capital.

PALLARGAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 2 de Cervera.

PALLAROLS (SAN FELIU DE): Geog. España: lugar de 120 vec, sit. en la prov. de Gerona, a 3 $^3/_4$ leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Olot.

PALLARUELO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital y 4 de Boltaña.—**PALLARUELO DE MONEGROS**: lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a ... leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Sariñena.

PALLAS (PEDRO SIMON): Biog.: célebre viajero y naturalista prusiano; n. en 1747, y m. en 1811: *Elenchus zoophytorum*; *Miscellanea zoologica*; *Viajes a diferentes provincias del Imperio Ruso*, 1768 a 1773, *Colecciones de documentos históricos sobre los pueblos mogoles*; *Observaciones sobre la formacion de las montañas*.

=Geog.: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San José de Artes.—montaña del Japon en la costa occidental de la isla de Yeso. Tiene perpétuas nieves.

PALLAVICINI: Biog.: aventurero italiano del siglo XIII. Llegó a crear una soberanía independiente; fue jefe de los Gibelinos en Lombardía; Cárlos de Anjou le despojó después de parte de sus dominios, y m. en 1269.

PALLAVICINO (EL CARDENAL FORCIA): Biog.: historiador romano; n. en 1607, y m. en 1667. *Historia del concilio de Trento*.—**FERRANDIO PALLAVICINO**: literato y poeta satírico italiano; n. en 1618. Habiéndose atrevido a escribir y publicar sátiras contra Urbano VIII, fue preso y decapitado en 1644.

PALLAZA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

PALLEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Nanton.

PALLEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Samarugo.

PALLEIROS: Geog. España: nombre comun a una aldea de la prov. de Orense y otra de la de Lugo.

PALLEJÁ: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de San Feliu de Llobregat.

PALLENCA: s. f. Bot.: PALÉNQUE.

PALLEROL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital y 6 de Benavarre.

PALLEROLS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 2 de la Seo de Urgel.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 2 de Cervera.

PALLET: s. m. Art. y Of.: entre pescadores, pedazo de cuerda de esparto crudo, del grueso de la muñeca, que consta de veinte cordones, y sirve para el arte de pareja en lugar de plomo, colocando uno de cuatro en cuatro palmos.

PALLETE: s. m. Mar.: tejido que se forma de meollar o filástica, y sirve para forro o defensa de varias cosas.

PALLIDE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

PALLIÈRE (VICENTE LEON): Biog.: pintor frances; n. en 1787, y m. en 18..: *La flajelacion de Cristo*; *El reposo del pastor*.

PALLIO: s. m. ant.: CAPA.—**PALLIO CARDAL**: CAPA MAGNA O PLUVIAL.

PALLIOT (PEDRO): Biog.: historiógrafo del rey de Francia y genealojista de los Estados de Borgoña; n. en 16.., y m. en 1698: *El parlamento de Borgoña*.

PALLISER: Geog.: grupo de islas pequeñas en el mar del Sur, cerca de las de los Amigos, sit. hacia los 15 grados de lat. S. y los 155 de lonj. E. Estan reunidas por un arrecife de coral.

PALLIZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Caamonco.

PALLON: s. m.: la cantidad de oro o plata ya afinada que ha resultado del ensayo, con la cual se averigua cuanto fino hay en el metal que se ha ensayado.

do, o de qué ley es.—El ensayo de oro luego que se le ha incorporado la plata en la copelacion, y antes de apartarle por el agua fuerte.

PALLOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Distriz.

PALLOTA: Geog. España: nombre comun a 14 lugares y aldeas, sit. 6 en la prov. de la Coruña, 6 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

PALLOTAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares y 1 aldea, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

PALLOZA: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

PAMACARIO: adj. s. Hist. ant. Atleta que combatia en los juegos gimnicos.

PAMAKASSANG: Geog.: ciudad de la isla de Madura, con 5,000 hab., sit. a 11 leguas O. de Sumanap. Tiene un buen fuerte y una hermosa mezquita.

PAMANES: Geog. España.: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Santander, a 3 ½ leguas de la capital y 2 ¾ de Entrambas-aguas.

PAMBA: Geog.: PEMBA.

PAMBEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabanas.

PAMBEOCIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas de Minerva en un pueblo de la Beocia.

PAMBORO: s. m. Zool. (voraz): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 7 especies orijinarias de Nueva Holanda.

PAMBRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Pambre.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Casarcila.—Rio en la prov. de Lugo, cuyas aguas fertilizan algun terreno y desemboca en el Ulla.—SAN PEDRO DE PAMBRE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 1 ¼ de Palas de Rey.

PAMBÚ: s. m. Zool.: gran serpiente de la India que los indijenas adoran como un ser sagrado.

PAMBUM: Geog.: ciudad en la costa occidental de la isla de Celebes, a ... leguas N. de Macasar. Tiene muchos telares de algodon que se cosecha en el territorio.

PAMEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las eleágneas; es un árbol que crece en los bosques de la Guyana. La almendra de su fruto se come ... por los naturales.

PAMELE (SANTIAGO DE LA): Biog.: sabio teólogo flamenco; n. en 1536, y m. en 1587. *Liturgica Latinorum.*

PAMEMA: s. f. fam.: cosa futil y de poca entidad, a que se ha querido dar importancia.

PAMIERS: Geog.: ciudad de Francia, con 6,000 hab., sit. en el depart. del Ariege, a 10 leguas S. de Tolosa. Tiene coliseo y fábricas de paño y aceite; sus cercanías son fertiles y hay en ellas terrenos auríferos.

PAMIS: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Alicante, part. jud. de Denia.

PAMISO: Mit.: dios rio de Mesenia, en honor del cual se instituyó un sacerdocio anual.

PAMLICO-SUND: Geog.: golfo de los Estados-Unidos de América en la costa de la Carolina del Norte, hacia los ... grados de lat. N. y los 72 de lon. O. Tiene 20 leguas de largo y 8 de ancho, y hay en él algunas islas.

PAMPA: s. f. prov. América Meridional: campo llano.—adj. s.: el indio natural de este desierto.—El caballo de pelo oscuro con la cabeza en gran parte blanca.

=Geog. pl.: vastas llanuras en las provincias unidas de la América Meridional que se estienden desde el rio de la Plata hasta el pie de los Andes, por espacio de unas 240 leguas de longitud y ... de anchura. Estan cubiertas de rios, bosques y pastos que mantienen mucho ganado salvaje, vacuno, lanar, cabrio y caballar, y habitadas por Indios y por gauchos. Al través de las Pampas cruza un camino que conduce desde Buenos-Aires a Chile: para viajar por el se necesita ir muy preparado, a causa de los ladrones que lo infestan; y si se tropieza con los Indios, enemigos implacables de los gauchos, la desgracia es inevitable. Estos por el contrario, son afables y reciben bien al estranjero. Su orijen es español. —PAMPAS DEL SACRAMENTO: vastas llanuras de la parte setentrional del Perú, al E. del depart. de Trujillo. Tienen unas 5,100 leguas cuadradas, estan cubiertas de frondosos bosques, y son ricas en producciones vejetales: pero la humedad y el calor las hace insalubres. Las pueblan diferentes tribus que se van civilizando.

PÁMPANA: s. f.: la hoja de la vid. —fr.: AL CAER DE LA PÁMPANA: AL CAER DE LA HOJA.—TOCAR O ZURRAR LA PÁMPANA: se usa en tono de amenaza para significar que se castigará a alguno.

PAMPANADA: s. f.: el zumo que se saca de los pámpanos para suplir el del agraz, porque casi tiene el mismo sabor.

PAMPANAJE: s. m.: la copia de pámpanos.—met.: el demasiado adorno o aparato en lo esterior de las cosas, que en la realidad son de poca entidad o consecuencia.

PAMPANAR: s. f. ant.: EMPANADA.

PAMPANEIRA: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Granada, a 11 leguas de la capital y 2 de Orjiva.

PAMPANGA: Geog.: prov. de la isla de Luzon, con 150,000 hab., sit. en la parte occidental de la isla al S. de la de Pangasinan. Es rica en tabaco, arroz, esquisitas frutas y principalmente en azúcar.

PAMPANILLA: s. f.: especie de tonelete que usan los Indios por honestidad y decencia.

PÁMPANO: s. m.: el sarmiento verde, tierno y delgado o pimpollo de la vid.—La hoja de parra o cepa.

=Arquit.: adorno que imita la hoja de parra.

=Zool.: SALPA.

PAMPANOSO: adj.: lo que tiene muchos pámpanos.

PAMPATAR: Geog.: villa y puerto de la república de Venezuela, depart. de Maturin. Está bien fortificada y el puerto fue declarado franco en 1829.

PAMPELMUSA: s. f. Bot.: variedad de cidro; es un árbol espinoso, de 25 a 29 pies; las ramas son gruesas, frájiles, poco divididas; sus hojas grandes, oblongas, aovadas, correosas, verdes por encima, blanquecinas por debajo; y sus flores en racimos blancos y sembrados de puntos verdosos, se hacen notar por el espesor de sus cuatro pétalos, el brillo de sus estambres y el olor delicioso que despide.

PAMPERO: adj. s. m.: viento recio del S. y S. O. en las costas orientales de la América Meridional, que viene de las pampas de Buenos-Aires.

PAMPIN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Cumeiro.

PAMPINIFORME: adj. Anat.: se dice de un enlaze de los vasos espermáticos, que imita los pámpanos de la vid.

PAMPIROLADA: s. f.: salsa que se hace con ajos, pan y agua, machacados en el mortero y desleidos.—met. y fam.: cualquiera necedad o cosa insustancial.

PAMPLEMUSA: s. f.: PAMPELMUSA.

PAMPLIEGA: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 leguas de la capital y 2 ½ de Castrojeriz.

PAMPLINA: s. f. met. y fam.: frivolidad, fruslería, cosa de poca entidad, fundamento o utilidad, y asi se dice: *con buena pamplina te vienes usted.*

=Bot.: ALSINA.—LENTEJA ACUÁTICA. —OREJA DE RATON.

PAMPLONA (PEDRO DE): Biog.: pintor en miniatura e iluminador español del siglo XIII; escribió para el rey Alonso *el Sabio* una ***Biblia*** que existe en la biblioteca de la catedral de Sevilla y contiene muchos adornos y letras iniciales de mal dibujo pero de fresco y brillante colorido.

=Geog. España: ciudad de 2,700 vec., capital de la prov. de Navarra y una de las primeras plazas fuertes de España, sit. en el centro de la prov., a la falda de los Pirineos y a la orilla izquierda del rio Arga. Tiene buenas fuentes, paseos, teatro, plaza de toros, varios casinos y algunos edificios notables, entre ellos la catedral, la casa municipal, el antiguo palacio de los reyes de Navarra, etc.; además cuenta tres seminarios, un instituto de segunda enseñanza, una escuela normal y varios establecimientos públicos y privados. Su industria está limitada a las artes de primera necesidad y su comercio a la importacion de géneros coloniales.—Prov. de Nueva-Granada, con 75,000 hab., sit. al N. del depart. de Boyaca. El suelo es fértil y produce trigo, avena, maiz, patatas y legumbres, y en los valles y tierras cálidas arroz, café, caña de azúcar, cacao, algodon y tabaco. Entre los árboles se cuentan el palo brasil, el copaibo y la quina; pero su principal riqueza consiste en las minas de oro, plata, cobre y hierro, que no producen lo que podrian, por estar mal beneficiadas.—Capital de la prov. de su nombre en Nueva-Granada, sit. a 64 leguas N. N. E. de Santa Fe de Bogotá. Tiene 3,000 hab.; hospicio y colejio, y es de buena construccion.

=Hist.: REINO DE PAMPLONA: nombre primitivo del reino de Navarra.

PAMPLONÉS: adj.: lo perteneciente a Pamplona y a sus hab.—adj. s.: el natural de Pamplona.

PAMPORCINO: s. m.: género de plantas de la familia de las primuláceas, compuesto de unas 15 especies, herbáceas, con hojas radicales y enteras y flores solitarias, que crecen en el centro y el Mediodia de Europa y en el Africa Setentrional. La especie típica se encuentra en los lugares sombríos, bondonadas y bosques de los depart. del Mediodia de Francia y de algunas prov. de Italia y España, y especialmente en las islas Baleares, donde florece por la primavera y en setiembre y octubre. De la raiz, que es gruesa, esférica y carnosa, nacen sostenidas de largos cabillos varias hojas redondas y de color por encima verde oscuro con manchas blancas, y por debajo rojizo: de en medio de ellas nacen vástagos largos, que sostienen las flores, que son pequeñas, de color blanco, rojo o azul, y estan inclinadas hacia la tierra. El fruto es esférico y membranoso y las semillas largas y esponjosas.

PAMPOSADO: adj.: desidioso, flojo y poltron.

PAMPRINGADA: s. f.: PRINGADA DE PAN.—Por antifrasis, cualquiera cosa de poca sustancia o que es fuera de propósito.

PAMPUS: Geog.: brazo de mar que conduce del Zuiderzee al puerto de Amsterdam.

PAMUNKI: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América que se forma en el Estado de Virjinia por la reunion de otros dos, corre 24 leguas al S. E. y se une con otro para formar el York.

PAMURIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria Magdalena.

PAN: s. m.: masa hecha con harina y agua, y cocida al fuego. Fórmase en diversas figuras, de varios tamaños y pesos. Es sustento comun de los hombres y se hace de varias semillas, pero la mas comun es de trigo.—Masa muy sobada y delicada, dispuesta con manteca o aceite, de que usan en las pasteladas y empanadas para ... y empanadas.—El trigo, y asi se dice: *este año hay abundancia de pan*, esto es, hay mucho trigo.—Los trigos, centenos, cebadas, etc., desde que nacen hasta que se siegan, en cuyo sentido solo se usa en plural.—Pasta de harina, dispuesta en hojas muy delgadas y cocida al fuego entre dos hierros que sirve para hacer hostias, obleas y otras cosas por el estilo.—met.: todo lo que en general sirve para el sustento diario, por ser el pan lo principal.—Cualquier masa aunque no sea comestible dispuesta en forma de pan, como la masa del jabon, la de sal, la de higos, etc.—prov. Galicia: todas las semillas de que se hace pan, menos el trigo.—PAN AFLORADO: PAN FLOREADO.—PAN ÁCIMO: el que no tiene levadura.—PAN BAZO: el que se hace de moyuelo y alguna parte de salvado.—PAN BENDITO: el que suele bendecirse en la misa y se reparte al pueblo.—PAN CRIOLLO: una de las especies de pan que hacen en Lima; es muy lijero porque su miga está llena de ojos.—PAN DE ÁNJELES: EUCARISTIA.—PAN DE BODA: clase de pan muy sobado.—PAN DE HIGOS: masa en forma de torta que se hace con higos, almendras y especias.—PAN DE LA BODA: los regalos, agasajos y buen tratamiento que se suelen hacer los primeros dias, especialmente por el marido a la mujer, que después faltan por lo regular.—PAN DE MUNICION: el que se da a los soldados y es por lo comun de inferior calidad.—PAN DE PERRO. PERRUNA.—met.: daño o castigo que se hace o da alguno. Es tomada la alusion de que en el pan suele darse a los perros lo que llaman zarazas para matarlos.—PAN DE POYA: el pan conque se contribuye en los hornos públicos por precio de la cochura.—PAN FERIAL: el trigo que se compra en el mercado.—PAN FERMENTADO: el que lleva levadura, a distincion del pan ácimo.—PAN FLOREADO: el que se hace de la flor de la harina.—PAN MAL CONOCIDO: espresion conque se nota al que no corresponde o agradece el beneficio.—PAN O VINO: especie de suerte que se ejecuta mojando un canto, tejilla u otra cosa, por un lado que llaman *vino*, y el seco pan, y dando a elejir, la arrojan a lo alto dando vueltas, y al lado que queda de la parte de arriba, gana segun se elijió.—PAN PERDIDO: el que ha dejado su casa y se ha metido a holgazan y vagabundo.—PAN PINTADO: el pan que se hace por las bodas y otras funciones, adornándole por la parte superior con unas labores que se hacen con la carretilla o pintadera.—PAN POR MITAD: entre los labradores significa el modo de arrendar alguna renta por igual porcion de trigo y cebada.—PAN SECO: pan solo, sin otra vianda o manjar.—PAN SENTADO: el que tiene un dia de cocido.—PAN TERCIADO: la renta de las tierras que se paga en granos, siendo las dos terceras partes de trigo y la otra de cebada.—PAN Y AGUA: cierta cantidad limitada de maravedís que daban las órdenes militares a sus caballeros, por razon de alimentos.—Penitencia ejecutada con ese solo alimento, que se da en las relijiones por mortificacion, y los fieles lo usan por ayuno.—DE PAN COCER: loc. conque se distinguen los hornos destinados a este objeto, a distincion de los que sirven para otros usos.—DE PAN LLEVAR: dícese de las tierras proporcionadas para dar trigo.—fr.: PAN POR PAN, VINO POR VINO: espresion conque se da a entender que alguno ha dicho a otro alguna cosa llanamente, sin rodeos y con claridad.—PAN Y CALLEJUELA: esplica que alguno se le deja el libre paso para que vaya adonde quisiere.—PAN Y PAN CON ELLO, Y PAN PARA COMELLO: esplica que una cosa es la misma que otra, y no tiene nueva utilidad aunque se signifique como diversa.—A PAN Y CUCHILLO: continuamente, familiarmente.—A PAN Y MANTELES: se dice del que mantiene a otro dentro de su misma casa, y a su misma mesa.—AYUNAR A PAN Y AGUA: no tomar mas alimento que el de pan y agua a las horas que se acostumbra cuando se ayuna.—BUSCAR PAN DE TRASTRIGO: buscar las cosas fuera de razon, o meterse alguno en negocios que no le atañen y que pueden acarrearle daño.—COMER EL PAN A ALGUNO: ser familiar o doméstico de otro o estar mantenido por el.—COMER EL PAN DE LOS NI-

...sos: da a entender a alguno que es ya [illegible] —COMER PAN [illegible] y [illegible] significa estar ya [illegible] con que se da a entender [illegible] —EL PAN Y EL PALO [illegible] a significar que con lo útil y provechoso se suele recompensar el trabajo y la fatiga. —[illegible] PANES [illegible] —ENGAÑAR EL PAN: [illegible] con que [illegible] —[illegible] EL PAN: [illegible] con demasiado fuego, de suerte que saca en la corteza unas ampollas. — GANAR PAN: [illegible] —NO COCERSELE A ALGUNO EL PAN — NO COCERSELE A ALGUNO EL [illegible] —NO COMER EL PAN DE BALDE: da a entender que si a alguno le dan algo [illegible] y trabajo.—NO COMER PAN: se dice de las cosas que pueden ser útiles, y no hay daño en conservarlas, porque no ocasionan [illegible] —NO HACER PAN PARTIDO: da a entender la amistad y estrecha confianza que hay entre dos o mas personas.—NO LE COMERÁN EL PAN LAS GA[illegible] —REPARTIRSE COMO PAN BENDITO: esplica que alguna cosa se distribuye en proporciones muy pequeñas, con alusion al pan bendito que se suele dar en la iglésia.—TANTO PAN COMO QUESO: esplica que se [illegible] —PAN AJENO, CARO CUESTA: advierte que los beneficios que se reciben, ademas del empacho de la necesidad, dejan obligados a la correspondencia.—PAN Y VINO ANDAN CAMINO, QUE NO MOZO GARRIDO: advierte lo mucho que contribuye el buen alimento para sufrir las fatigas.—PAN Y VINO, UN AÑO TUYO Y OTRO DE TU VECINO: denota la desigualdad de las cosecha, aun en tierras poco distantes unas de otras.—A FALTA DE PAN, BUENAS SON TORTAS: significa que el que no tiene nada, cuando logra alguna cosa aunque sea corta, debe consolarse y estar contento. Suele usarse irónicamente, dando a entender que alguno consiguió mas de lo que esperaba.—A PAN DURO, DIENTE AGUDO: aconseja la actividad y dilijencia que se debe poner para superar las cosas árduas y [illegible] —AL ENHORNAR SE TUERCE EL PAN, O AL ENHORNAR SE HACEN LOS PANES TUERTOS: advierte el cuidado que se debe tener cuando se comienzan las cosas, para que salgan bien hechas.—AL QUE COME BIEN EL PAN, ES PECADO DARLE AJO: advierte que con las personas que comen con gana las viandas comunes, es supérfluo gastar en salsas y manjares [illegible] —A QUIEN NO LE SOBRA PAN, NO CRIE CAN: enseña que todos deben [illegible] —ALLÁ VA [illegible] — AUN AHORA SE COME EL PAN DE LA BODA: muestra que el [illegible] —CON PAN Y VINO SE ANDA EL CAMINO: enseña que es menester cuidar del sustento de los que trabajan [illegible] —DEL PAN DE MI COMPADRE, GRAN ZATICO A MI AHIJADO [illegible] —DURA EL PAN [illegible] uno ahorre en alguna cosa, cuando para su manutencion y sustento puede recurrir a otros. — EL PAN [illegible] —[illegible]DO, HINCHE LA TROJ A SU AMO: denota las ventajas que se logran, cuando se ponen en [illegible]

[illegible] debidas.—EL PAN COMIDO Y LA COMPAÑÍA DESHECHA: se dice de los ingratos [illegible] —EL PAN PAN Y EL VINO VINO: [illegible] —LOS DUELOS CON PAN SON MENOS: da a entender que no tienen las aflicciones tanta efecto, o que no se [illegible] —MAS VALE PAN CON AMOR QUE GALLINA CON DOLOR: enseña que [illegible] za y el regalo; como al contrario se lleva [illegible] —NI TU PAN [illegible] —POR MUCHO PAN NUNCA ES MAL AÑO: enseña que el multiplicar las dilijencias y los medios para el logro de algun objeto, siempre hace al caso. —QUIEN DA PAN A PERRO AJENO, PIERDE PAN Y PIERDE PERRO: enseña que el que hace beneficios a personas desconocidas y con fin interesado, comunmente los pierde.

=Art. y Of.: hojas muy delicadas que forman los batidores de oro, plata u otros metales, a fuerza de martillo, y cortadas [illegible] tienen entre hojas de papel, y sirven para dorar y platear.

=Bot.: PAN DE PUERCO o PAN PORCINO: PAMPORCINO.

=Geog. España: part. ant en la prov. de Zamora, que actualmente pertenecen actualmente al part jud. de la Bañeza, prov. de Leon.—PAN DE LA MAZCA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Berbio.—PAN DO RAPOSO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Barcala.

=Mit.: dios rural desconocido de Homero y Hesiodo, y en el cual los mitógrafos y filósofos de la escuela de Alejandría han visto el símbolo del universo. Nada mas confuso y contradictorio que lo que concierne al nacimiento de este dios: unos le suponen hijo de Mercurio y de Driope, otros de Júpiter y Calisto, otros de Ulises y de Penélope, del Eter y de una Nereida, de Urano y de la Tierra, etc. Pan vino al mundo con piernas, cuernos y barbas de chivo: su madre se horrorizó al verle, y Mercurio le llevó al Olimpo, en donde su estraña conformacion hizo reir a los dioses. Era adorado en la Arcadia como divinidad que presidia a los bosques y protejia a los pastores: habitaba en las grutas, en las rocas y en los valles, donde pasaba el tiempo ocupado en la caza y en bailar con las ninfas. Cuidaba de las colmenas y de los ganados, hacia caer a los animales perseguidos por los cazadores, y presidia la pesca: fue el primero que concibió la idea de soplar en un caracol, con [illegible] huyeron espantados los Titanes; inventó el caramillo, y orgulloso con su habilidad y talento músico, desafió al mismo Apolo, por el cual al fin fue vencido; tambien fue vencido por el Amor, contra quien habia tratado de luchar, y el cual le inspiró una pasion desgraciada. Con la mayor parte de los Silvanos, Pan se entretenia algunas veces en causar sorpresas y dar miedo a los viajeros que se perdian en los bosques [illegible] y aun se dice [illegible] nacido en Grecia [illegible] de la Arcadia, [illegible] a Roma, en [illegible] y Fauno. [illegible] se celebraban algunas fiestas, [illegible] Luceas y las Lupercales. Se le representa [illegible] con el cuerpo cubierto de [illegible] en la cabeza: en algunas medallas se le ve [illegible]

=Rel.: PAN DE PROPOSICION: el que se ofrecia todos los sábados en la ley antigua, y se ponia en el tabernáculo. Eran doce en memoria de las doce tribus, y no se cocian en los hornos comunes, sino en vasos hechos a propósito, y solo los podian comer los sacerdotes y los levitas.

PANA: s. f.: especie de tela de algodon, semejante en el tejido al terciopelo.

=Art. y Of.: entre pescadores, boya formada de algunos pedazos de corcho, de figura y tamaño convenientes, segun la pesquera en que se haya de emplear.—PANA ENTRECALAS: boya cuadrilonga que se pone en las nasas boqueras, y para aguantar el calamento de los trasmallos de fondo.—PANA GRANDE: boya cuadrada que sirve para la andana de nasa y otras varias redes de pescar congrios, meros, etc.—PANA PEQUEÑA: boya que se pone en ciertas redes.

=Mar.: cada uno de las tablas levadizas que forman el plano o piso de una embarcacion menor.—PANA IMBORNALERA DE VARENGA: pedazo corto de tablon levadizo, que en algunas construcciones forma parte del forro del plan de un buque.

PANABASA: s. f. Miner.: variedad antimoniatera de cobre.

PANACAICON: s. m. Hist. ant.: asamblea general de los Estados de la Acaya.

PANACE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las araliáceas, cuyas especies son yerbas, arbustos o árboles que crecen en el Asia y la América Tropical. En la China se la considera como un específico poderoso contra las enfermedades del pulmon, la pleuresia, y hasta contra la decrepitud de la vejez. Mas solo pueden en realidad suponérseles algunas propiedades estimulantes y tónicas debidas a su aroma y amargura, las cuales se encuentran en otras muchas plantas.

PANACEA: s. f.: nombre dado por los antiguos a un remedio que suponian universal.

=Farm.: PANACEA ANTIMONIAL: se decia de varias preparaciones de antimonio, en especial del tártaro emético.—PANACEA DE GLAUBER: SULFATO DE SOSA.—PANACEA INGLESA: magnesia calcinada segun se presenta en el comercio.—PANACEA MERCURIAL: PROTOCLORURO DE MERCURIO SUBLIMADO, o mercurio dulce.

=Mit.: una de las hijas de Esculapio y de Epione; fue adorada como diosa, y creian que curaba todas las enfermedades.

PANACIOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Presaras.

PANACOCO: s. m. Bot.: especie de árbol orijinario de la isla de Cayena, que produce un grano parecido a un guisante rojo y con una pequeña mancha negra.

PANACRONISMO: s. m. ant.: V. ANACRONISMO.

PANADEAR: v. a.: hacer del trigo pan para venderlo.

PANADEO: s. m.: acto y efecto de panadear.

PANADERÍA: s. f.: oficio de los panaderos.—Sitio, casa o lugar donde se hace o vende el pan.

PANADERO: adj. s.: la persona que tiene por oficio hacer o vender pan. —ref.: PANADERO ERADES ANTES, AUNQUE AHORA TRAEIS GUANTES: reprende a los que se olvidan de sus humildes principios cuando se ven en alta fortuna, despreciando a sus iguales.

PANADIZO: adj. s. fam.: la persona que tiene el color muy pálido, y que anda continuamente enfermo.

=Med. s. m.: inflamacion flemonosa de los dedos de los pies o de las manos, debida generalmente a causas esternas, como pinchazos, desgarros, golpes, quemaduras, etc.

PANADO: adj.: cubierto o sembrado de pan rallado.—Dícese del agua en que se echa un poco de pan tostado para los que padecen debilidad en el estómago.

PANAJEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 36 especies, de las cuales 14 son orijinarias de África, 10 de Asia, 5 de América, 3 de Europa, 2 de Australia, y otras 2 de procedencia desconocida.

PANAJIA: s. f. Rel.: ceremonia que hacen los monjes griegos en la comida, y consiste en apartar al principio un pedazo de pan en forma de cuña, que luego se reparten al levantarse de la mesa, bebiendo además un sorbo de vino.

PANAL: s. m.: materia esponjosa que las abejas forman de la cera con multitud de cavidades y receptáculos de figura exágona, en que fabrican y guardan la miel.—Dáse el mismo nombre a los que fabrican las abispas.—met.: pan de azúcar rosado hecho en figura de panal. —Grano o tumor con varios agujeritos como los de un panal.

PANAMÁ: Geog.: depart. de Nueva Granada en la estremidad N. O. de Colombia, con 80,000 hab. Llámase istmo de Panamá porque le comprende, y linda al O. con Guatemala; al S. E. con el depart. de Cauca; al N. con el mar de las Antillas, y al S. con el Océano Equinoccial. Tiene 116 leguas de largo, y desde 7 a 40 de ancho: le atraviesa en su lonj. una prolongacion de los Andes, y le bañan el Chagres y otros rios. Su clima es cálido, y el terreno fértil, pero escasean los cereales y pastos; sus minas de oro y plata se han abandonado por pobres, y su principal riqueza consiste en caoba, cedro y otras maderas preciosas, en gomas y bálsamos. Se divide en dos prov., y fue reunido a la república de Colombia en 1823.—Prov. de Nueva Granada con 60,000 hab., sit. en la parte oriental del depart. de su nombre.—Ciudad capital del depart. y prov. de su nombre, con 10,000 hab., sit. en una pequeña península en la costa N. del golfo. Está defendida por una cadena de islotes, y su clima es mal sano, y la rada, aunque cómoda, peligrosa por los huracanes. La fundaron los Españoles en 1518, y fue el depósito de las mercancías y tesoros del Perú con destino a España.—GOLFO DE PANAMÁ: vasto seno formado por el océano Equinoccial en la costa meridional del istmo, cuya entrada determinan al E. un promontorio sit. a los 6 grados de lat. N., y los 8 de lonj. O., y al O. otro, sit. a los 7 de lat., y los 82 de lonj. Tiene 48 leguas de ancho y 40 de seno. La pesca de las perlas que era antiguamente tan activa ha disminuido mucho.—ISTMO DE PANAMÁ: istmo de Nueva Granada en el depart. de su nombre, sit. hacia los 9 grados de lat. N., y los 81 de lonj. O. Une la América Setentrional con la del Sur, y le estrechan el Océano y el mar de las Antillas; tiene unas 64 leguas de largo, aunque su entrada y salida no estan bien determinadas, y su anchura varía de 8 a 20 leguas, atravesándola enteramente los Andes.

=Hist.: CONGRESO DE PANAMÁ: reunion de los representantes de todas las repúblicas de América, convocado en Panamá por Bolivar en 1825. Aquel congreso se disolvió sin haber decidido nada.

PANAMACAS: Geog.: tribu de la nacion de los Mosquitos en la parte oriental de Guatemala.

PANAON: Geog.: isla del archipiélago de Filipinas, en el estrecho que separa la de Leyte de la de Mindanao. Tiene 6 leguas de largo y 1 de ancho, pero está poco poblada.

PANAQUEA y **PANAQUEDE**: Mit.: sobrenombre de Céres y Minerva, como protectoras de la liga aquea.

PANAR: s. m. ant.: PANAL de miel.

PANARAGA: Geog.: prov. de la isla de Java, en la parte independiente, bañada al S. por el Océano Indio.

PANARD (CARLOS FRANCISCO) Biog.: célebre cancionero frances, autor de vaudevilles; n. en 1694, y m. en 1765.

PANARETO: s. m. Rel. (todo virtud): nombre que dan los Griegos a los tres libros de la Escritura llamados SAPIENCIALES, a saber, los Proverbios, la Sabiduría y el Eclesiastés.

PANARIA: Geog.: una de las islas Lipari con 200 hab., sit. en el mar Tirreno, cerca de la costa N. de Sicilia ha[illegible]

cia los 38 grados de lat. N., y los 19 de lonj. E. Tiene 1 legua de largo, y casi lo mismo de ancho, y es muy fértil en algunos parajes.

PANARIO: adj. Quím.: se dice de la fermentacion que sufre la pasta destinada a hacer el pan, en el momento de la panificacion.

PANARIZO: s. m.: PANADIZO.

PANARJIRO: s. m. Bot. (toda argentada): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en Chile.

PANARO: Geog.: río que nace en un pequeño lago del ducado de Módena, desagua en el Po despues de un curso de 24 leguas al N. N. E. Es en parte navegable para barcas, y dió nombre a un depart. que hoy forma el distrito de Módena.

PANARRA: adj.: simple, mentecato, dejado, flojo.

PANATENÁICAS: adj. s. f. pl. Hist.: PANATENEAS.

PANATENÁICO: adj. s. Lit.: libro de Isócrates que contiene las alabanzas y hechos de los Atenienses.

PANATENAICON: s. f. Farm.: ungüento que estaba en uso entre los antiguos.

PANATENEAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Atenas en honor de Minerva, diosa tutelar de esta ciudad.

PANÁTICA: s. f.: la provision de pan.

PANAT-ITAN: Geog.: pequeña isla del estrecho de la Sonda, entre Sumatra y Java, sit. hácia los 6 grados de lat. S., y los 103 de lonj. E. Tiene 3 1/2 leguas de circuito, y está cubierta de árboles.

PAN-AUR: Geog.: río del Indostan que nace en la parte oriental del Maisur, corre 64 leguas al E. S. E., y desagua por dos brazos en el golfo de Bengala.

PANAY: Geog.: una de las Islas Filipinas al S. E. de la de Mindoro, con 90,000 hab. Tiene 32 leguas de largo y 16 de ancho, es montañosa y muy fértil; produce abundante arroz, azúcar, tabaco, pimienta, frutas y maderas preciosas. Sus caballos son los mejores de Filipinas, y en el interior hay todavia unos pueblos salvajes.

PANCABALEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trobada.

PANCADA: s. f.: contrato de venta de las mercaderías por junto y en monton, especialmente las menudas. Es muy usado en Indias, donde le dan este nombre. —prov. Galicia: golpe dado con [illegible]

PANCAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa [illegible] de Llanes.

PANCARPIA: s. f.: corona compuesta de diversas flores.

PANCAYA: Geog. ant.: comarca de Arabia Feliz célebre por los perfumes, [illegible] cuales producia mirra, incienso y otros perfumes.

PANCAYO: adj. s. Geog. ant.: el natural de Pancaya.—adj.: lo perteneciente a dicho país [illegible]

PANCEIRA: Geog. España: aldea con 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Guimarey.

PANCIÁTICA: s. f. Bot.: CADIA.

PANCLADIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Rodas en la época de la poda de las viñas.

PANCLORA: s. f. Zool. [illegible]: género de insectos ortópteros de la familia de los [illegible], cuyas especies se encuentran en Asia, África y América.

PANCO: Geog.: punta en la costa de la isla de Java, sit. hácia los 6 grados de lat. S., y los 110 [illegible] lonj. E. [illegible] para hacer el [illegible]

PANCORBO (FRANCISCO): [illegible] español del siglo XVII. [illegible]

cuadros en las iglesias de Jaen, Baeza y Ubeda.

=Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 3 de Miranda de Ebro.

PANCRACIARIO o **PANCRACIASTA**: adj. s. Hist.: el vencedor en el ejercicio gimnástico llamado Pancracio.

PANCRACIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las amarilídeas, cuyas especies crecen abundantemente en la América Tropical. En la antigüo se les atribuyeron propiedades medicinales de grande importancia.

=Hist.: ejercicio gimnástico que consistia en la reunion de la lucha, el pujilato, el salto, la carrera y el tiro del disco.

=Poes. ant. adj.: calificacion de un verso compuesto de dos troqueos y una silaba mas.

PANCRAS (SAINT): Geog.: parroquia de Inglaterra con 70,000 hab., sit. en el condado de Middlessex, cerca de Lóndres.

PANCRATES: Mit.: sobrenombre de Júpiter, considerado como ser omnipotente.

PANCRÁTICO: adj. Anat.: PANCREÁTICO.

=Fís.: epíteto aplicado a un aparato propio para aumentar la magnitud de los objetos, despues de haberlo hecho con el telescopio.

PANCRÁTIDE: Tpos. her.: hija de Ifimedia y una de las mujeres robadas por Butes y sus compañeros cuando celebraban los misterios de Baco en una montaña de Tesalia. Fue esposa de un rey de Naxos, de cuyo poder la libertaron sus hermanos.

PANCRATIFORME: adj. Bot.: se dice de la planta, cuyo aspecto es parecido al del pancracio.

PANCRATIS: Tpos. her.: PANCRATIDE.

PANCREATALJIA: s. f. Med.: dolor cuyo asiento es la viscera llamada páncreas.

PANCREATÁLJICO: adj. Med.: lo que pertenece o se refiere a la pancreataljia.

PÁNCREAS: s. m. Anat.: víscera contenida en la cavidad abdominal, y que se cuenta entre las que sirven para la dijestion. Es un órgano glandular destinado a la secrecion de un líquido sin color que saliendo de él y dirijiéndose por un conducto especial va a unirse con la bilis para ejercer la accion que le corresponde en la dijestion. Está situado en la parte inferior y profunda de la rejion epigástrica, colocado transversalmente delante de la columna vertebral, al nivel de la duodécima vertebra dorsal, y debajo del estómago y del hígado. Su volúmen es muy variable, siendo su peso de dos a seis onzas, y su lonjitud de seis a ocho dedos, su anchura de tres, y su grueso como de una pulgada.—CABEZA DEL PÁNCREAS: estremidad derecha de esta víscera, mas voluminosa que la izquierda, y de la cual nace a vezes un apéndice o prolongacion pequeña de la sustancia del páncreas, [illegible] pequeño, y que [illegible] —[illegible] izquierda de esta víscera, terminada en una especie de punta que se asienta en la parte inferior del hipocondrio izquierdo.

PANCREATENFRAXIS: s. f. Med.: [illegible] páncreas.

PANCREÁTICO: adj. Anat.: relativo al páncreas.—Se aplica al conducto escretorio, a los vasos y a los nervios del páncreas.—PANCREÁTICO DUODENAL: lo que pertenece o es relativo al páncreas y al duodeno. [illegible] y en el duodeno.—[illegible] PANCREÁTICO [illegible] páncreas.

PANCREATINA: s. f. Med.: [illegible] o que sale [illegible] del PÁNCREAS.

PANCREATITIS: s. f. Med.: inflamacion del páncreas: enfermedad cuyos síntomas durante la vida aun no se conocen bastante para poder establecer un diagnóstico, pero cuyos vestijios en el cadáver son bastante evidentes para no dudar de esta inflamacion.

PANCREATONCIA: s. f. Med.: tumor del páncreas.

PANCRESTO: adj. Farm. ant.: se decia de ciertos remedios propios, segun se creyó, para curar toda especie de enfermedades.

PANCRUDO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 8 leguas de la capital y 3 de Segura.

PANCSOVA: Geog.: ciudad de Hungría con 6,000 hab., sit. cerca del Danubio, a 2 leguas E. N. E. de Belgrado. Fue incendiada en 1789.

PANCHA: s. f. ant.: cierto adorno propio de mujeres, que seria probablemente alguna plancha de metal.

PANCHARATRAS: s. m. pl.: individuos de una secta relijiosa y filosófica, heterodoxa de la India.

PANCHES: Geog. España: aldea de 40 vec., sit en la prov. de Córdoba, part. ud. de Fuente Ovejuna.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Cerceda.

PANCHO: s. m. fam.: PANZA.

PANDA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

=Mit.: diosa a quien invocaba el que emprendia un viaje peligroso, o bien diosa de la paz que abre las puertas de las ciudades.

=Zool.: género de mamíferos carniceros de la familia de los osos, compuesto de 1 sola especie caracterizada por su cabeza gruesa y redonda, la cara obtusa, la frente plana y ancha, el hocico cónico, la nariz obtusa, las orejas cortas y distantes, los mostachos poco desarrollados, los pies pentadáctilos y las uñas agudas, comprimidas y arqueadas.

PANDACA: s. f. Bot.: TABERNEMONTANA.

PANDALEON: s. m. Farm. ant.: medicamento dispuesto en forma de tabletas que se aplicaba en algunas enfermedades de pecho.

=Med.: especie de electuario inventado por los Árabes, compuesto de ingredientes agradables, cuya mezcla vertian en una caja para que tomara su forma al secarse, y despues la empleaban por partes.

PANDÁLIDOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de crustáceos decápodos macruros, que tiene por tipo el género pándalo.

PÁNDALO: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos macruros de la familia de los palemonios, compuesto de 2 especies que se encuentran 1 en las costas de Inglaterra y otra en el Mediterráneo.

PANDAMATOR: adj. Mit.: sobrenombre de Vertumno.

PANDAMIA: adj. Mit.: sobrenombre de Vénus, en Esparta.

PANDANA: Geog. ant.: nombre de 1 de las 3 o 4 puertas de la antigua Roma, llamada así porque estaba siempre abierta.

PANDÁNEO: adj. Bot.: parecido a la pandana.—adj. s. f. pl.: familia de plantas [illegible] que se encuentran en las rejiones intertropicales y estan caracterizadas por su tallo arborescente, [illegible] sus hojas [illegible] y dispuestas en forma de [illegible] y sus flores [illegible]

PANDANO: s. m. Bot.: [illegible]

PANDANOCARPO: s. m. Bot.: género de [illegible] que se encuentran en terrenos de sedimento superior.

PANDAR: v. a. [illegible]

PANDARIA: Geog.: isla del golfo de [illegible]

PANDARIOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de crustáceos [illegible]

familia de los peltocéfalos, cuyo tipo es el género pandaro.

PANDARO: Tpos. her.: personaje voraz y codicioso a quien Céres confirió el don de comer cuanto quisiese sin sentirse por ello malo. Deseoso de poseer el perro de oro, obra de Vulcano, colocado en el templo de Júpiter en Creta, lo robó y lo confió a Tántalo; pero aterrado del castigo impuesto a su cómplice, huyó a Atenas y despues a Sicilia en donde murió: segun otra tradicion pidió a Tántalo el perro que le habia dado y no habiéndolo conseguido, Júpiter le convirtió en piedra. Cuando sus hijas quedaron huérfanas, Vénus, segun la Odisea, les proporcionó leche, miel y vino, Juno les concedió la belleza y la sabiduría, Minerva las instruyó en toda clase de labores, y cuando tuvieron edad de casarse, Vénus rogó en el Olimpo a Júpiter que les diese maridos; pero entonces las Harpías robaron a las princesas.—Troyano a quien mató Turno.—Hijo de Licaon y auxiliar de Priamo. Apolo le regaló un arco con el cual se distinguió en el sitio de Troya. Mató a Menelao y fue muerto por Diomedes.

=Zool.: s. m.: género de crustáceos sifonóstomos de la familia de los peltocéfalos, compuesto de 6 especies y caracterizado por el cuerpo regularmente ovalado y compuesto de una cabeza, un tórax y un abdómen. Estos crustáceos se encuentran en los pezes.—DÉNDARO.

PANDAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Murás.

PANDATARIA: Geog.: isla en la bahía de Puzol.

PANDAVINES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Sevares.

PANDEA: Mit.: hija de Saturno y de la Luna.—Hija del Hércules indio, que se casó con ella cuando no tenia mas que 7 años, y tuvo un hijo, orijen de los reyes de la India.

=Zool.: género de acalefos medusarios, compuesto de 3 especies, 2 de las cuales se encuentran en el Mediterráneo y 1 en las costas de Noruega.

PANDEAR: v. n.: torcerse alguna cosa encorvándose, especialmente en el medio. Dícese en la arquitectura de las paredes y vigas.—En la cordelería, se dice de las cuerdas que se mueven cuando las estan haciendo.

PANDECTAS: s. f. pl.: recopilacion de varias obras, especialmente las del derecho civil que el emperador Justiniano puso en los 50 libros del Dijesto. Los juristas o lejistas dan tambien este nombre al código del mismo, con las novelas y demas constituciones que lo componen.—Entre los hombres de negocios, el cuaderno en que se forma un abecedario, poniendo una letra en cada hoja, para escribir los nombres de las personas con quienes se tiene correspondencia, y notar el folio en que está la cuenta de cada uno.

PANDELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Lagares.

PANDELETEYO: s. m. Zool. (lleno de astucia): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de 3 especies, 2 de los Estados-Unidos de América y 1 de México.

PANDELO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

PAN DE MATANZAS: Geog.: alta montaña [illegible] nal de la isla de Cuba, que sirve de atalaya a los buques que arriban a la entrada occidental del canal de Bahama.

PANDEMIA: s. f. Med.: [illegible] y [illegible] mismo país a un [illegible] y parece [illegible] que en [illegible] ni si esta [illegible] o en los [illegible] se divide en endémica y epidémica.

PANDEMICO : adj. Med. : que ataca a [illegible] pueblo.

PANDEMONIUM : s. m. : lugar imaginario, que se supone ser la capital de los infiernos, donde Satanas reune el consejo de los Demonios.

PANDEMOS : adj. Mit. : sobrenombre de Venus.

PANDENES (SAN BARTOLOMÉ DE): Geog. España : felig. sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Villaviciosa.

PANDEO : s. m. : la corta inclinacion, torcimiento o corvadura de alguna cosa, especialmente en el medio.

PANDERADA : s. f. : la junta o copia de muchos panderos. —met. fam.: necedad, dicho insustancial o fuera de propósito.

PANDERAZO : s. m. : golpe dado con el pandero.

PANDERCES : adj. Mit. (que todo lo ve) : sobrenombre del Sol, de la Justicia y de Némesis.

PANDERETA : s. f. : instrumento muy usado en los bailes, fiestas y regocijos de la gente del pueblo. Se compone de un arco de madera, de diámetro indeterminado, de tres a cuatro dedos de ancho, que está cubierto de piel por uno de sus lados. El cerco tiene unos huecos con sonajillas, cascabeles, castañuelas, etc., de modo que los golpes dados en la piel suenan ruidosamente. Se toca con un palillo de tambor y comunmente con la mano.

PANDERETE : s. m. : tabique hecho de ladrillos puestos de canto. —germ.: flor o treta de que los fulleros usan en el juego de naipes.

PANDERETEAR : v. n. : tocar el pandero en bulla, regocijo, o festejarse y bailar al son de él.

PANDERETEO : s. m. : el acto de tocar el pandero, o el regozijo y bulla al son de él.

PANDERETERO : adj. s. : el que toca el pandero. Dícese frecuentemente de la persona aficionada a tocarlo.—El que hace o vende panderos.

PANDERIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las atripliceas, cuyas especies son unas yerbas del Asia Central.

PANDERO : s. m. : instrumento rústico, de que suelen usar en los bailes de las aldeas, formado de un bastidor de madera, cubierto de pergamino o piel muy lisa por ambos lados, y en el hueco estan unas cuerdas cruzadas, y en ellas cascabeles o sonajillas que le hacen resonar mucho.—met. y fam. : el hombre necio y que habla mucho con poca sustancia.—prov. COMETA, por armazon, etc. —ref. : ESTA EL PANDERO EN MANOS QUE LO SABRÁN BIEN TOCAR : da a entender que se puede fiar de alguna persona un negocio u otra cosa, por la seguridad que se tiene de que es hábil y capaz para desempeñarlo.—NO TODO ES VERO LO QUE SUENA EL PANDERO : enseña que no se crea lijeramente lo que se oye, especialmente al vulgo, que por lo comun habla sin reflexion ni reparo.

PANDI : Geog. : lugar de Nueva-Granada en el depart. de Cundinamarca, en la carretera de Santa Fe. Tiene un puente natural que consiste en dos peñascos encajados uno encima de otro y forman un arco de 46 pies de hueco y 7 de espesor.

PANDICULACION : s. f. Med.: movimiento violento y graduado de estension del tronco y de los miembros, mediante la contraccion sucesiva y sostenida por cierto tiempo de los músculos estensores de dichas partes. Este movimiento, en parte voluntario y en parte no, ha sido confundido muchas vezes con el bostezo que lo acompaña y sigue frecuentemente, a pesar de que hay entre ambos una relacion muy remota, por pertenecer el bostezo a la respiracion, al paso que la pandiculacion es un efecto de la contraccion muscular.

PANDIEL : Geog. España : aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana a 1/4 legua de Coral.

PANDIELLA : Geog. España : nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.—LA PANDIELLA : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Arango.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Escoredo.

PANDIELLO : Geog. España : barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Soto de Luiña.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Anaya.

PANDILLA : s. f.: liga o union que hacen algunos para engañar a otros o hacerles algun daño.—Cualquier reunion de gente especialmente la que se forma con el objeto de divertirse en el campo.—La disposicion que se da a la baraja para hacer alguna fullería.

=Art. y Of. : entre pescadores BALANZA.

PANDILLERO o **PANDILLISTA**: adj. s. : el que solicita o fomenta las pandillas.

PANDILLO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Puertas.

PANDIN : Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra felig. de Santiago de Arnego.

PANDION : Tpos. her. : rey de Atenas, hijo de Erictonio y de la náyade Pasitea y padre de Butes, Erecteo, Progne y Filomela. Combatió con Labdaco, contra el cual le auxilió un rey de Tracia, a quien dió la mano de su hija Progne. Durante su reinado, Baco y Céres visitaron el Atica.—Rey de Atenas e hijo de Cécrope : arrojado de sus Estados se dirijió a Megara donde se casó con Pilia ; ocupó después el trono de Megara.—Ejiptida.—Hijo de Fineo y de Cleopatra.

=Zool. s. m. : BALBUZARDO.

PANDIÓNIDAS : adj. s. pl. Tpos. her. : hijos de Pandion.

PANDITZ (CRISTÓBAL) : Biog.: pintor aleman, discípulo de Rembrandt; n. en 1618 : *El sueño de San Jerónimo* (galería de Munich); *Un anciano con un niño* (galería de Viena).

PANDO : adj. : inclinado o corvo levemente en el medio.—Lento o tardo en el movimiento. Se aplica particularmente a los rios cuando van por tierra muy llana.—met. : se dice del sujeto pausado y espacioso.—s. m. prov. : el terreno llano que se halla en la abertura de dos montañas.

=Geog. España : nombre comun a 13 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo y 7 en la de Orense.—EL PANDO : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Pelugano.—SAN CIPRIANO DE PANDO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 1 1/2 legua de la capital.—SAN JUAN DE PANDO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Becerreá. — SANTA MARÍA DEL PANDO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 9 leguas de la capital y 3 de Cervantes.

=Mit. : nombre que se da a cada uno de los cinco hijos de Pandú, hermanos de distinta madre y esposos de una misma mujer, que lo fue Dropadi o Drovati. Habiendo Pandú dejado el trono a su hermano Dritarastra, este, padre de los Koros, arrojó del reino a los Pandos, quienes volvieron a él, al cabo de 12 años, ocupando el primojénito el trono y retirándose los otros a la soledad.

PANDOA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Castadiello.

PANDOCIA : s. f. : Zool. sub-género de moluscos del género ascidia, compuesto de 3 especies.

PANDONA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de 1 sola especie orijinaria del Brasil.

PANDORA : Mit. : la Eva de la mitolojía helénica. Cuando Prometeo robó el fuego del cielo, Júpiter, temiendo que los hombres igualasen en poder a los dioses, ordenó a Saturno que crease la primera mujer, la cual fue formada de arcilla y adornada con todas las gracias físicas por el hábil artista. Los dioses quisieron contribuir a la perfeccion de esta maravilla para hacerla mas funesta, y la dotaron de intelijencia, amabilidad, astucia, etc. Júpiter le regaló una caja cerrada y mandó a Mercurio que la acompañase hasta dejarla con su esposo Epimeteo. Este, olvidando la recomendacion de su hermano, abrió la caja fatal, de donde salieron todos los males que desde aquel instante cubrieron la tierra, quedando solo la esperanza en el fondo. Segun otra tradicion, la caja de Pandora contenia todos los dones de Júpiter, que desaparecieron en el momento de abrirla la esposa de Epimeteo.—Divinidad infernal que tenia el cuerpo de hierro, y cuya mision era dar tormento a los hombres.—Sobrenombre de la tierra.

=Mús. ant. s. f.: instrumento de cuerdas cuyo puentecillo era oblicuo y cuya forma tenia alguna analojía con la del cistro. Las cuerdas se tañian con una pluma.

=Zool.: género de moluscos que comprende varias especies fósiles, las cuales se encuentran en terrenos supercretáceos.—Género de acalefos beróideos, compuesto de 1 sola especie y caracterizada por la disposicion de los pelos ambulatorios.—Género de moluscos conchíferos, compuesto de una docena de especies y caracterizado por la concha nacarada en lo interior, bivalva y transversalmente oblonga, el ligamento y la charnela con dos dientes oblongos divergentes y desiguales en la valva derecha y dos muescas correspondientes en la otra.

PANDÓREOS : adj. s. m. pl. Zool.: familia de moluscos conchíferos dimiarios, creado para comprender el género pandora.

PANDORGA : s. f. fam. : mujer estremadamente gorda, pesada, dejada y floja en sus acciones.—prov. COMETA, armazon, etc.—prov. Murcia : ZAMBOMBA.—prov. Méjico : CUENTO Y CHANZA. —ant. : reunion de instrumentos que meten mucho ruido y no se tocan acordes.

PANDORGUEAR: v. n. prov. Méjico. chanzearse con alguno o burlarse de él.

PANDORO : Tpos. her : rey de Eubea, hijo de Erecteo y de Praxitea.

PANDOS (SANTA EUGENIA DE): Geog. España : felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 8 leguas de la capital y 2 de Villaviciosa.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE PANDOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 7 y 3/4 legua de Villaviciosa.

PANDOTEIRA : Mit. (que lo da todo) : sobrenombre de Céres.

PANDOVIA : s. f. Bot. : AFZELIA.

PANDROSO : Tpos. her.: hija de Cecrope, hermana de Hersé y de Aglaura y madre de Cerix. Tenia una capilla en el templo de Minerva en Atenas.

PANDU : Mit. : padre de los cinco Pandos : dejó el trono a su hermano Dritarastra y se retiró al monte Himalaya, donde murió.

PANDUKAN : Geog.: pequeña isla del archipiélago Sulu, sit. hacia los 6 grados de lat. N. y los 124 de lonj. E.

PANDUR : Geog. : lugar de Hungría en el condado de Pesth, que dió su nombre a unos soldados servios, que habitaban antiguamente en las montañas inmediatas, y prestaron grandes servicios al Austria.

PANDURA : s. f. Mús. ant. : PANDURRIA.

PANDURADO : adj. Zool. : PANDURIFORME.

PANDURIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de las hojas oblongas, anchas en la base, con escotaduras en los costados, en forma de violin.

PANDURIFORME: adj. Zool.: que tiene la forma de una pandora.

PANDUROS : adj. s. m. pl. : nombre que se dio a mediados del siglo pasado a los lectores y apasionados del teatro de los Caños del Peral, que estaba en la plaza ahora de Oriente, en Madrid, en el sitio poco mas o menos que ocupa el teatro de la Opera.—Milicia servia que en los últimos siglos hizo grandes servicios al Imperio de Austria.

PANDURRIA : s. f. ant. : BANDURRIA.

PANDUVIA : s. f. Mús. ant. : especie de instrumento de viento.

PANEAR : v. n. : entre pescadores, fluctuar la red con el movimiento de las aguas.

PANECIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en Nueva Holanda.

PANECILLO : s. m. : nombre que se da a aquellas cosas que tienen figura de pan, como la simiente de malvas, etc.—El mollete tierno y esponjado que se usa para tomar chocolate.

PANECIO : Biog. : filósofo estóico, discípulo de Zenon; n. en Rodas, hacia el año 190 antes de J. C. Fue a Roma, donde abrió una escuela que adquirió bastante fama : *Fragmentos de su libro de las sectas*.

PANECIRA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Burgo.

PANEJÍRICO : adj. : lo que pertenece al razonamiento que se hace en alabanza de alguna cosa o persona; como *oracion panejírica*.—s. m. : discurso u oracion retórica que tiene por objeto alabar a una persona. Generalmente estas composiciones se hacen en honor de sujetos notables por sus talentos, virtudes, etc. — met. : cualquier alabanza grande que se da a alguna persona o alguna accion suya en la conversacion familiar o por escrito.

=Hist. : discurso que los cónsules romanos pronunciaban despues de ser elejidos, ante el emperador, dándole gracias, y manifestándole su respeto y adhesion.

=Rel. : libro eclesiástico usado en la Iglesia Griega.

PANEJIRISTA : adj. s. : el orador que hace o dice el panejírico. — met. : el que alaba a alguno en sus acciones de palabra o por escrito.

PANELA : s. f. prov. Nueva Granada : nombre dado a las conservas de frutas.

=Blas. : escudete en forma de corazon en campo rojo, que se pone en los cuarteles del escudo principal.

=Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Villaño.

PANE LUCRANDO: loc. latina que significa, para ganar el pan, y comunmente se dice de los escritores que sin conciencia y sin consultar con sus fuerzas, escriben con solo el objeto de ganar dinero.

PANEMO : s. m. Cron. : nombre del noveno mes del año de los Macedonios y de los Corintios.

PANEQUIRI : s. m. : especie de refajo de bayeta u otra tela que usan las Indias de Panamá.

PANERA : s. f. : troje o cámara donde se guarda el trigo, el pan o la harina. — Cesta grande que sirve para meter el pan y para otros varios usos.—PANERA PÚBLICA : PÓSITO.

PANES (SAN VICENTE DE) : Geog. España : felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 21 leguas de la capital y 4 de Llanos.

PANESTERNO : s. m. Bot. : parte esterna o corteza del fruto.

PANESTIA : s. f. Zool. : género de insectos ortópteros, cuya especie típica es muy comun en Java.

PANETA : s. f. Mar. : cada una de las tablitas levadizas que por la línea del centro o medio que va de popa a proa en los botes grandes o falúas, se endentan o encajan de un banco a otro para que la gente pase sobre ellas con toda seguridad.

PANETELA : s. m. : cigarro habano de unas seis pulgadas de largo.—s. f. : especie de sopas como papas, que se hacen con caldo, pan rallado y azúcar, y suele darse a los convalecientes o personas delicadas. Hácense tambien de otras maneras, aunque comunmente siempre entra el pan rallado.

PANETERÍA : s. f. : la oficina o lugar destinado en palacio para la dist

bucion del pan, y el cuidado de la ropa de mesa.

PANETERO: adj. s.: el empleado en la panetería.

PANFAGO: s. m. Astr.: nombre que se emplea alguna vez para designar la constelacion de Hércules.

=Mit. adj.: sobrenombre de Hércules.

=Zool.: (gloton): género de insectos ortópteros de la tribu de los acridios, cuyas especies son todas orijinarias del antiguo continente, especialmente de Africa.

PANFÁLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en los lugares pantanosos del Brasil.

PANFANES: adj.: Mit.: epíteto de Vulcano.

PANFI: s. m. Cron.: segundo mes del año egipcio.

PÁNFILA: Mit.: hija de Apolo, inventora de los bordados de seda.

PANFILIA: Geog.: gran rejion del Asia Menor, limitada al S. por el Mediterráneo. Sus límites no se pueden determinar con exactitud por las muchas variaciones que sufrieron. Sus primeros pobladores eran de diversas naciones, y se reunieron despues de la guerra de Troya a las órdenes de Anfíloco y Calcas.

PÁNFILO: adj. s.: hombre demasiadamente pausado, dejado, flojo y tardo en sus operaciones. — s. m.: juego de burla con que se suele entretener la gente moza; porque ha de decir el que lo hace esta voz, al soplar para apagar una cerilla o cosa semejante conque se van a quemar, cuya pronunciacion debilita el soplo y hace mas difícil el apagarlo.

=Biog.: pintor griego del siglo IV antes de J. C., fue discípulo de Eupompo y maestro de Apeles.—SAN PÁNFILO: sacerdote y mártir que fundó en Cesárea una escuela para la enseñanza de las Escrituras; n. a mediados del siglo III y m. en 309.

PANFILIO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los securíferos, cuyas larvas, bajo la forma de falsas orugas, se encuentran en los árboles frutales, donde fabrican sus capullos enlazando las hojas con la seda que tejen. Comprende muchas especies orijinarias casi todas de Europa.

PANFILON: s. m. Med.: nombre de un emplasto descrito por Galeno y que no tiene ningun uso en el dia.

PANFISO: s. m. Com.: especie de tela que se fabrica en Holanda.

PANFOS: Tpos her.: cantor de las primeras edades de la Grecia, del cual conservaban himnos sagrados los sacerdotes de Eleusis.

PANFULIA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cangas.

PANFURREAR: v. n. ant.: charlar, parlotear.

PANFURRON: adj. ant.: fanfarrón, hablador.

PANGA: s. f. Mar.: PANGO.

=Mit.: ídolo de los negros del Congo, que tiene la forma de una varita con una cabeza en uno de sus estremos.

PANGAIMOTU: Geog.: isla pequeña del Archipiélago de los Amigos, sit. hacia los 21 grados de lat. S. y los 177 de lonj. O. Habia en ella un observatorio.

PANGANSANE: Geog.: isla cerca de la costa meridional de Célebes, sit. hacia los 4 grados de lat. N. y los 126 de lonj. E. Tiene 16 leguas de largo y 8 de ancho, está bien poblada, y tiene espesos bosques.

PANGASINAN: Geog.: prov. en la parte occidental de la isla de Luzon, con 165,000 hab., de los cuales sólo 5,000 son de otros paises. Produce arroz, añil, tabaco, azúcar, maderas de construccion y palo de tinte.

PANGASIO: s. m. Zool.: género de peces malacopterijios de la familia de los siluroideos, cuya única especie ha sido encontrada en la embocadura del Gánjes.

PANG KIANG: Geog.: rio de la China que nace en la parte E. de la prov. de Kuei-Cheu, corre 48 leguas al S. y desagua en el Ta-Kiang.

PANGLOSIA: s. f. Filol.: conjunto de obras o tratados escritos en diferentes idiomas.

PANGO: Geog.: prov. de la Guinea Inferior en la parte N. del Congo, siguiendo las riberas del Zaire.

=Mar. s. m.: especie de canoa realzada, que se mueve con remos en tiempo de calma, y con velas de estera, si el viento es favorable. Es propia de Filipinas y de la China.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica es orijinaria de Alemania.

PANGOL: Geog.: ciudad y fortaleza del Indostan en el pais de Nizam, a 24 leguas S. S. O. de Hayder-Abad. En 1791 estuvo acampado en sus cercanías mucho tiempo el ejército de Nizam, mientras el general ingles aguardaba sus pertrechos.

PANGOLIN: s. m. Zool.: género de mamíferos edentados, cuyos caractéres esenciales consisten en tener el cuerpo largo, casi cilíndrico, la cola gruesa y larga, los pelos aglutinados, formando escamas fuertes que le cubren la parte superior del cuerpo, la cabeza cónica y la lengua muy larga, con la que cojen la presa que les sirve de alimento. Viven de insectos y otros pequeños animales, fabrican sus madrigueras, y su carne es apreciada por su delicado gusto. Cas todas las especies se encuentran en América, donde los indígenas emplean como medicina doméstica la grasa abundante y flúida que estraen de su cola.

PANGONIA: s. m. Miner.: variedad de cuarzo prismático.

=Zool. (superficie angulosa): género de insectos dípteros braxiceros de la familia de los tábanos, compuesto de 12 especies, de las cuales la que le sirve de tipo es orijinaria de la Europa Meridional.

PANGOTAK: Biog.: primer dragoman de la Puerta Otomana. Siguió a Kiuproli a Candia y logró librar a los hab. de la isla del furor del visir: *Confesion de fe de las iglesias católicas de Oriente*, en griego.

PANGUA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 1 de Treviño.

PANGUSION: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.

PANGUTARAN: Geog.: isla del Archipiélago Sulu, sit. entre Borneo y Filipinas, hacia los 6 grados de lat. N. y los 124 de lonj. E. Tiene 2 ½ leguas de largo y 1 de ancho; es muy fértil, y algunas casas principales están construidas sobre 4 árboles, que a pesar de tener cortadas las ramas, conservan su vejetacion.

PANGVATO: Geog.: una de las islas Sanguir entre la de Célebes y las Filipinas, sit. hacia los 3 grados de lat. N. y los 129 de lonj. E.

PANHA: Geog.: grande y hermoso lugar del Indostan, en la prov. de Bengala. En sus cercanías hay muchas minas de plomo y cobre.

PANHELENIO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter entre los Helenos.

PANHIDROMETRO: s. m. Fis.: instrumento propio para averiguar el peso específico de toda clase de líquidos.

PANIA: Mit.: nombre de Minerva, adorada en Argos.

PANIAGUADO: adj. s.: el sujeto favorecido por el dueño de una casa, en la cual come y recibe otros beneficios. — met.: amigo, confederado y parcial absolutamente.

PANICASCITOS: adj. s. m. pl. Biog.: herejes de una secta de Montanistas, que amasaban el pan con el queso, para hacer la materia de sus sacrificios.

PANICERA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Cardo.

PANICERAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo felig. de Santa Eujenia de los Pandos.

PANICERES: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.

PANICEROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Frechoso y Fructuoso.

PÁNICO: adj.: se aplica al miedo grande, temor escesivo, estrema cobardía, sin motivo o razon que lo deba causar. Algunos lo usan como sustantivo en la terminacion masculina.

PANICOFOBIA: s. f. Med.: PANOFOBIA.

PANICULADO: adj. Bot.: Se dice de los tallos cuyas ramas se dividen y subdividen diversamente formando una panoja.

PANICULIFORME: adj. Bot.: que tiene la forma de panoja.

PANÍCULO: s. m. Anat.: membrana o tela que está debajo de la gordura del cuerpo del animal, y cubre varias partes de él, y segun ella varia los nombres, como carnoso, nervioso, etc. Sirve para fortalezerla y ayudar al movimiento de los músculos.

PANIÉ-FUL: Geog.: lago de Senegambia, a 10 leguas E. de San Luis. Tiene 6 leguas de largo y 1 de ancho, y abunda en él la pesca.

PANIEGO: adj.: se aplica al sujeto que come mucho pan o es aficionado a él; y así se suele decir: *gente honrada no es paniega*. — Se dice del terreno que rinde y lleva panes y trigo. — s. m.: el saco o costal hecho de jerga u otra cosa, para llevar y vender el carbon. Es voz muy usada en Salamanca.

PANIFICACION: s. f.: la conversion de las materias harinosas en pan.

=Quim.: lijera fermentacion provocada por medio de la levadura y a la que debe ser sometida antes de sufrir la coccion la pasta de harina. Esta fermentacion tiene por objeto proporcionar un pan mas esponjado y sabroso; se verifica a espensas de cierta cantidad de almidon y por consiguiente va acompañada de la formacion de ácido carbónico y de alcohol.

PANIFICAR: v. a.: romper las dehesas y tierras eriales, arándolas, cultivándolas y haciéndolas de pan llevar.

PANIFORME: adj. Bot.: parecido a un pedazo de trapo o paño, como sucede a la sustancia esponjosa de ciertos líquenes.

=Miner.: dícese de la estructura o configuracion de ciertas estalactitas que se encuentran en las paredes de las cavidades subterráneas, formando festones y colgaduras.

PANILLA: s. f.: medida que se usa solo en el aceite, y es la cuarta parte de una libra. — prov. Andaluzía: la casa donde se vende vino, aceite y otros artículos de consumo.

PANILLO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital y 7 de Benavarre.

PANINO: s. m. Min.: criadero del metal.—prov. Méjico: pais o terreno propio para alguna cosa, que abunda mucho en el.

PANINTERNA: s. f. Bot.: membrana interna de los frutos.

PANIONIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas anuales que los Jonios celebraban en honor de Neptuno.

PANIPOT o **PANIPUT**: Geog.: ciudad del Indostan en la prov. y a 11 leguas N. N. O. de Delhi. Es célebre por las dos batallas mas notables que menciona la historia de aquel pais, la primera en 1525 entre Mogoles y Afganes que dió a aquellos el imperio de Delhi, y la segunda entre Afganes y Maratas en que quedaron estos derrotados y los Afganes dueños del pais.

PANIS: Geog.: Indios de los Estados Unidos de América, en el territorio de Misuri y sus cercanías. Su número es de 32,000 individuos.

PANISA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

PANISCOS: Mit. (panes pequeños): dioses del campo, cuya estatura era igual a la de los pigmeos.

PANIZA: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 9 leguas de la capital y 5 de Daroca.

PANIZAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cosme y San Damian de Rañeces.

PANIZALES: Geog. España: nombre comun, a 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.

PANIZEO: adj.: Bot.: parecido al panizo.—adj.: s. pl.: tribu de plantas de la familia de las gramíneas á que sirve de tipo el género panizo.

PANIZO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de muchas especies, que crecen en todos los paises, especialmente entre los trópicos. Son anuas, vivazes, herbáceas o arbóreas, mas o menos ramosas, de flores dispuestas en espigas sencillas, mellizas o dijitadas y reunidas en panojas. La agricultura saca ventajas de consideracion de algunas de ellas, especialmente de las exóticas, por sus propiedades alimenticias para el ganado. — La semilla y fruto de la planta del mismo nombre. Es redondo, de línea y media de diámetro, reluziente y de color entre amarillo y rojo. Se usa para alimento del hombre y de los animales, especialmente de las aves.—prov.: MAIZ.—PANIZO DE DAIMIEL O PANIZO NEGRO: ZAINA.

PANJANG: Geog.: isla del Archipiélago de la Sonda, con 6,000 hab., sit. cerca y al S. de la de Madura. Tiene 3 leguas de estension. — Isla pequeña cerca de la costa de Nueva-Guinea, sit. hacia los 3 grados de lat. S. y los 139 de lonj. E.—PULO PANJANG: isla cerca de la costa occidental de la península de Malaca. Tiene 10 leguas de circuito, pero no es bastante conocida.

PANKAL-PINANG: Geog.: ciudad de la isla de Banca cerca de la costa oriental. Hay en sus inmediaciones abundantes minas de estaño.

PANJELIN: s. m. Bot.: especie de plantas del género andira; es un árbol de 40 a 50 pies de altura, muy copudo, que tiene las hojas semejantes a las del nogal; las flores son pequeñas, y estan dispuestas en racimos, y el fruto es aovado, de 2 pulgadas de largo, con una sutura elevada y lonjitudinal: contiene una almendra dura y rojiza, llena de un meollo de gusto entre amargo y agrio muy desagradable.

PANJENETOR: Mit. (padre universal): sobrenombre de Hércules.

PANJERMANISMO: s. m. Polit.: sistema político de Alemania, que tiende a establecer la dominacion de este pueblo sobre todos los pueblos de orijen aleman.

PANJÍ: s. m. Bot.: árbol de América, cuya madera blanca y lijera se emplea para balsas, cajones y forro de las embarcaciones.

PANJIÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas parecidas a las bixáceas por su fruto, y la mayor parte de los caracteres de la flor; pero que difieren en el número definido de sus estambres que es igual al de los pétalos.

PANJON (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 2 de Vigo.

PANKOF: Geog.: isla del Océano Glacial Ártico, cerca de la costa occidental de Nueva Zembla.

PANLEXICO: s. m.: diccionario que comprende todas las palabras, todos los modismos y todas las acepciones de una lengua, manifestando su significacion propia y figurada.

PANLUS HOOK: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América. JERSEY.

PAN MELÓDICON: s. m. Mús.: instrumento inventado en 1810, que consiste en un cilindro cónico, movido por una rueda que pone en vibracion unos pedazitos de metal en ángulos rectos, los cuales se tocan lijeramente por medio de un teclado.

PANNAH: Geog.: ciudad del Indostan, en la prov. de Allah-abad, a 32 leguas O. S. O de la ciudad de este nom-

bre. En sus cercanías hay minas muy famosas de diamantes.

PANNANACH o **PANNANICH**: Geog. [illegible] a 10 leguas O. S. O. de [illegible] conocida por sus aguas [illegible]

PANNARIA: s. f. Bot.: género de líquenes, cuyas especies [illegible] circuidas con frecuencia de un borde [illegible]

PANNELAH: Geog.: ciudad y fortaleza [illegible] de [illegible] en medio de los Gates [illegible] una de las mejores [illegible] aquella [illegible]

PANNELS [illegible]: Pintor [illegible] discípulo de [illegible] en el siglo XVII [illegible]

PANNINI (JUAN PABLO): [illegible] arquitecto italiano, pintor de [illegible] en 1691, y m. en 1764 [illegible] (Museo de Madrid).

PANNO: s. m. ant.: PAÑO.—Traje, vestido. — [illegible]: vestidura larga de hombre grave.

PANNOSITIS: s. f. Med.: defecto de consistencia de la piel reblandecida comunmente por efecto de alguna enfermedad.

PANNOVA: Geog.: distrito en la costa S. E. de la isla de Ceilan, al N. E. de Mahagam-patto.

PANO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital y 5 de Benavarre.

=Bot. s. m.: género de hongos de la familia de los agaricíneos, caracterizados por tener el sombrerete de consistencia carnosa, coriácea y tenaz que al secarse toma una contestura fibrosa. Sus especies se desarrollan en la madera, y se conservan mucho tiempo.

PANOCHA: s. f. prov. Méjico: CHINCATE.

=Bot.: PANOJA.

PANOFOBIA: s. f. Med.: miedo de todo, afeccion que suele presentarse en los niños de pecho, en las personas afectadas de hipocondria o histérico, y en las convalecientes. Es tambien sintoma precursor de la hidrofobia.

PANOFÓBICO: adj. Med.: relativo o perteneciente a la panofobia.

PANOFRIDE: s. f. Zool.: de la [illegible] género de insectos [illegible] de la familia de los [illegible] cuyas especies se encuentran en los aguas [illegible] ces o marinas entre las plantas acuáticas.

PANOJA: s. f. Bot.: mazorca donde se cria la semilla del panizo y mijo.—Modo irregular de inflorescencia que consiste en un racimo en el que los tallos secundarios se ramifican mas o menos a diferente altura [illegible] encontrar [illegible] se encuentran muchos ejemplos de esta inflorescencia.

PANOMA: s. f. Bot.: árbol de las Molucas, cultivado cuidadosamente por los indígenas que atribuyen a su corteza virtudes medicinales muy poderosas.

PANONFEO: Mit.: sobrenombre de Júpiter, así llamado porque se [illegible] en todas las partes, se le consultaba [illegible] todos los idiomas.

PANONIA: Geog.: antiguo nombre de la Hungría.

PANOPE: Geog. ant.: ciudad de la Fócida.

=Mit.: nombre de una nereida y de una lespiada.

=Zool. s. m.: género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los tanistomos, compuesto de 3 especies todas exóticas.

PANOPEA: s. f. Bot.: género de plantas [illegible] moderna.

=Mit.: divinidad a quien los navegantes invocaban, cuando se veian amagados por la tempestad.

=Zool.: género de moluscos conchiferos dimiarios, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

PANOPEO: Tpos. her.: hijo de Foco y de Asteropea y hermano de Criso, con el cual luchó en el seno de su madre. Tomó parte en la espedicion de los Argonautas y en la caza del jabalí de Calidonia; dió su nombre a una ciudad de la Fócida, y [illegible] Habiendo faltado a una promesa que habia hecho, los dioses negaron el valor a su hijo Epeo, a quien [illegible] no obstante, como un héroe invencible.

=Zool.: género de crustáceos decápodos [illegible] de la familia de los [illegible] compuesto de 2 especies orijinarias de Europa.

PANOPIA: s. f. Zool.: MACARANGA.

PANOPLIA: s. f.: armadura completa de un caballero de la edad media. —Conocimiento teórico de las armaduras antiguas.

=Lit. y Rel.: PANOPLIA DOGMATICA: título de una obra compuesta de orden del emperador Alejo Commeno, y que contiene la esposicion de todas las herejías con su refutacion sacada de los Padres de la Iglesia.

PANÓPOLIS: Geog. ant.: ciudad del Egipto Superior en la orilla izquierda del Nilo, en la cual se tributaba un culto especial al dios Pan.

PANOPTEO: Mit.: sobrenombre de Júpiter que todo lo vé.

PANÓPTICO: adj.: lo que está construido de manera que desde un punto cualquiera puede verse todo el interior.—s. m.: edificio construido con tal arte, que desde uno de sus puntos puede verse todo el interior.

PANORAMA: s. m. Fís.: gran cuadro circular sin principio ni fin colocado de modo que no pueda verse por el espectador ni lo alto ni lo bajo, y representando todo el horizonte. Se ve al través de un lente colocado en el mismo punto en que el pintor ha puesto el de vista, de suerte que cada parte del cuadro se halla precisamente en el camino del rayo luminoso que viene directamente del punto del objeto que el pintor tenia delante de sí, y la reunion de estos rayos escita en el espectador la misma sensacion que produciria la vista del objeto. Es entre todos los instrumentos de óptica recreativa el principal, y su nombre significa vista de todo, o vista completa o perfecta de una cosa.

PANORAMÁTICO o **PANORÁMICO**: adj. Fís.: lo que tiene los caracteres de un panorama, de un horizonte entero.

PANORMIO, **PANORMITA**, **PANORMITANO**: adj. s. Geog. ant.: el habitante de Panormo.—adj.: lo perteneciente a Panormo o a sus hab.

PANORMO: Geog.: antiguo nombre de Palermo.

=Hist.: BATALLA DE PANORMO: victoria conseguida por Gelon el año 480 antes de J. C. contra Amilcar, que mandaba 150,000 hombres.

PANORÓGRAFO: s. m. Fís.: instrumento inventado en 1824 para obtener de una manera inmediata en una superficie plana, el desarrollo de la vista en perspectiva de los objetos que rodean el horizonte.

PANORPA: s. f. Zool. (todo gancho): género de insectos neurópteros de la tribu de los mirmeleónidos, compuesto de 8 especies, de las cuales la que le sirve de tipo es muy comun en Europa.

PANORPIDOS o **PANORPIOS**: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos neurópteros, segregada de la tribu de los mirmeleónidos, caracterizados por tener las antenas setáceas, la cabeza prolongada, y las [illegible]

PANOS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.

PANOTEA: Mit.: una de las profetisas de Apolo a quien se atribuye la invencion del verso heróico.

PANQUE: s. m. Bot.: planta de Chile, de unos cinco pies de altura, y cuyas hojas tienen pie y medio de diámetro. El tronco principal se divide en ruedas despues de mondado y secándolas al sol, las emplean para curtir pieles.

PANQUECALITZI: Cron.: el décimo-cuarto de los diez y ocho meses de veinte dias de que se componia el calendario mejicano.

PANQUIMAGOGO: adj. Farm.: se decia en lo antiguo de ciertos remedios purgantes propios para evacuar todos los humores.—Estracto de áloe a que se añade coloquíntida, raizes de eléboro negro, agarico, escamonea y alguna otra sustancia, se usa en la farmacia moderna.

PANSA (CAYO VIBIO): Biog.: cónsul romano; sirvió en la guerra de las Galias, bajo el mando de César; mandó los ejércitos romanos contra Antonio, con Octavio y su colega Hirtio. Herido en un combate, m. en 43 antes de J. C.

PANSCOPO: s. m. Zool. (que lo observa todo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie única ha sido hallada en los Estados-Unidos.

PANSELENA: s. f. Astr.: nombre conque los astrónomos antiguos designaban la plenitud de la luna.

PANSLAVISMO: s. m. Polít.: sistema político que tiende a unir todos los pueblos eslavos.

PANSOFÍA: s. f.: ciencia universal.

PANSÓFICO: adj.: perteneciente a la pansofía.

PANSOFO: adj.: que todo lo sabe. Usase tambien como adj. sustantivado.

PANSPERMIA: s. f. Fís.: estado de la naturaleza, en el cual segun Anaxágoras, todos los cuerpos contienen gérmenes o moléculas orgánicas preexistentes.

=Med.: depósito de materiales heterojéneos, como pus, sangre, etc., en alguna parte del cuerpo.

PANSPÉRMICO: adj. Med.: perteneciente o relativo a la PANSPERMIA.

PANSTEREORAMA: s. m. Fís.: representacion entera en relieve y en sus verdaderas proporciones de un monumento, ciudad, pueblo, etc.

PANSTEREORÁMICO: adj.: hecho en relieve y con las mismas proporciones que guardan entre sí las partes de la cosa representada.

PANTAGATO: Mit.: ave que se consideraba siempre como de buen agüero.

PANTAGOGO: adj. Med.: se dice de los medicamentos evacuantes que purgan todos los humores.

PANTAGRUEL: Lit.: personaje de un libro del mismo título, cuyo autor es Rabelais. Era un filósofo epicúreo, alegre bebedor, buen comensal, y que poseia una alegría natural unida al menosprecio de las cosas fortuitas. Segun algunos era el retrato de Enrique II o de otra persona contemporánea.

PANTALARIA: Geog.: PANTELARIA.

PANTALEO (SAN): Geog.: una de las islas Egadas, al O. de Sicilia. Tiene $1/2$ legua de circuito, y está inhabitada.

PANTALEON (ENRIQUE): Biog.: historiador y literato; n. en Basilea en 1522, y m. en 1595: *Chronographia ecclesiæ christianæ, Historia martyrum Galliæ; Germaniæ et Italiæ; Prosopographia heroum atque illustrium virorum totius Germaniæ.*

=Geog. España: SAN PANTALEON DE ARAS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a $1\,1/2$ leguas de la capital y $2\,3/4$ de Laredo.—SAN PANTALEON DE LOSA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 17 leguas de la capital y 5 de Villarcayo.—SAN PANTALEON DEL PARAMO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a $4\,1/2$ leguas de la capital.

PANTALEU: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de La Bisbal.

PANTALIA: s. f. ant.: lustre de zapatos.

PANTALON: s. m.: calzon largo, algunas vezes con pie, otras ceñido y suelto y [illegible] ancho, segun la moda. Se compone de dos piezas, una para cada pierna, y se asegura arriba por medio de unos tirantes, o ciñéndole bien en las caderas. Suele nombrarse en plural.

=Lit.: nombre de un personaje de la comedia Italiana, como el BARBA de nuestros teatros.

PANTALLA: s. f.: artificio de metal, de tela, de papel, etc., que se pone delante de la luz para que haga sombra y no ofenda a la vista. — met.: todo lo que se pone delante de la vista y resguarda de la luz o del fuego.—El sujeto que se pone para ocultar o hacer sombra a alguna cosa. — Llámase así a gunas vezes la apariencia o el esterior de las personas, de los animales o de las cosas; y en este sentido se dice: *ese hombre no tiene mas que pantalla.* — prov. Méjico: ESTAFERMO.—PANTALLA DE CHIMENEA: pequeño biombo portátil de varias hechuras, que se coloca delante de la chimenea para evitar el mucho ardor.

=Mil.: obra provisional hecha para cubrir a los trabajadores de una plaza; se compone de dos candeleros entre los cuales se disponen horizontalmente varias fajinas.

PANTÁMERO: s. m. Zool. (todo pierna): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria de Méjico.

PANTANO: s. m.: lugar o sitio donde se recoje y detiene el agua, formando charco cenagoso. — Dificultad, obstáculo, óbice, estorbo grande.—Depósito artificial de agua.

PANTANOSO: adj.: lo que tiene pantanos o está lleno de ellos.—met.: lleno de inconvenientes, dificultades y embarazos para su consecucion.

PANTAÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Lonredo.

PANTÁRAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Abonca.

PANTASANA: s. f. Art. y Of.: entre pescadores lo mismo que SALTADA.

PANTASMA: Geog.: rio de Guatemala que nace en la parte oriental del Estado de Honduras; corre 80 leguas al E. N. E. y desagua en el mar de las Antillas.

PANTAURA: s. f.: piedra preciosa de la Nueva-Granada de color violado claro, salpicada interiormente de unas pajuelitas de encarnado muy subido.

PANTEA: s. f. ant.: estátua que reunia los atributos o símbolos de diferentes divinidades.

PANTEIDIA: Tpos. her.: PANTIDIA.

PANTEISMO: s. m. Filos.: sistema de los que no admiten mas Dios que el gran *Todo* o la universalidad de los seres vivientes.—PANTEISMO COSMOLÓJICO: el que considera al universo y a Dios como un solo y mismo ser.—PANTEISMO MÍSTICO: el que considera el conjunto de las cosas como un ser en que lo real y lo ideal, el objetivo y el subjetivo son, por decirlo así, los polos opuestos.—PANTEISMO ONTOLÓJICO: el que no reconoce mas que una sustancia eterna que se manifiesta ya por el pensamiento, ya por la estension.—PANTEISMO PSICOLÓJICO: sistema que considera a Dios como el alma del mundo, y al mundo como el cuerpo de la divinidad.

PANTEISTA: adj. s.: partidario del panteismo.—Lo perteneciente al panteismo.—SISTEMA PANTEISTA: se dice de todos los sistemas de filosofía que identifican a Dios con el conjunto de los seres o con su principio vital.

PANTEÍSTICO: adj.: lo que tiene el carácter del panteismo.

PANTELARIA: Geog.: isla del Mediterráneo, con 7,000 hab., sit. a 17 leguas S. O. de la costa de Sicilia, de la cual depende hacia los 36 grados de lat. N. y los 9 de long. E. Tiene $2\,1/2$ leguas de largo por $1/2$ de ancho. Produce principalmente vino y algodon. — Ciudad de la isla de su nombre, sit. a 21 leguas S. O. de Agrigento. Es cabeza de territorio y tiene buen puerto defendido por un castillo que sirve de cárcel.

PANTEO: adj. Hist. ant.: se decia

de las figuras que reunian símbolos ó atributos de diferentes divinidades.

=Tpos. her.: PANTO.

PANTEOLOJÍA: s. f.: historia de todos los dioses del paganismo.

PANTEOLÓJICO: adj.: lo concerniente ó relativo a la panteolojía.

PANTEON: s. m.: bóveda de hechura redonda y de estructura magnífica, al rededor de la cual hay muchos nichos con sus urnas, donde se entierran los cadáveres de las personas reales.—Nombre que se aplica a muchos edificios erijidos para sepultar a los difuntos.

=Hist. ant.: templo consagrado a todos los dioses.—Conjunto de figuras panteas, ó estátuas pequeñas que llevaban los símbolos de varias divinidades.—PANTEON DE ATENAS: edificio suntuoso, rodeado de veinte y cinco columnas de mármol, y cuya puerta principal estaba adornada de dos caballos, obra del famoso Praxiteles.—PANTEON DE ROMA: templo construido después de la batalla de Accio, en el campo de Marte, por Agripa yerno de Augusto, que le consagró a Júpiter Vindicator y a todos los dioses. Existe en el dia y ha sido transformado en una iglesia con el nombre de *Santa María de la Rotonda.*

PANTER: Geog.: una de las islas de la Sonda entre Somblen y Ombay, sit. hacia los 8 grados de lat. S. y los 121 de lonj. E. Tiene 10 leguas de largo y 5 de ancho.

PANTERA: s. f. Zool.: especie de mamíferos carniceros del género gato, considerado por varios naturalistas como una simple variedad del leopardo, del cual no obstante se diferencia visiblemente por tener menos tamaño, el pelo de color leonado claro, adornado de manchas en forma de rosa, y por ser orijinaria de la India, las islas de la Sonda, Java y Sumatra. La pantera se encuentra únicamente en los bosques y sube a los árboles con estremada ajilidad para perseguir a los monos y otros animales trepadores de que se alimenta. Sus ojos son vivos, brillantes, ajitados de un movimiento continuo, la mirada cruel, aterradora y sus costumbres de una atroz ferocidad. No ataca al hombre sino cuando es molestada, pero a la menor provocacion se enfurece, y precipitándose sobre él con la velocidad del rayo, lo despedaza antes de que tenga lugar de defenderse. Por la noche vaga al rededor de las habitaciones aisladas y se apodera de los animales domésticos, especialmente de los perros. A falta de presa viva, se alimenta de cadáveres y sus costumbres en general son las mismas [illegible].

PANTERINO: adj. Zool.: se dice de los reptiles que están pintados con manchas semejantes a la de la pantera.

PANTEROFIDE: s. m. Zool. (serpiente pantera): division de reptiles ofidios de la familia de las culebras, cuya especie típica ha sido encontrada en la [illegible].

PANTEROSÁURO: s. m. Zool. (pantera lagarto): género de reptiles saurios de la familia de los lacertidos, compuesto de una sola especie encontrada en Australia.

PANTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible] de Cerceiro.

PANTHOS: Mit.: PANTO.

PANTICAPEA: Geog. ant.: ciudad del Quersoneso Táurico, hoy Kertch.

PANTICOSA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 7 de Jaca. En su térm. se hallan los famosos baños que llevan su nombre.

PANTIDIA: Tpos. her.: princesa [illegible] Tespio o T[illegible] y de Etna [illegible].

PANTIGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa [illegible] de Trabada.

PANTIN: Geog.: villa de Francia en el depart. del Sena, a $3/4$ de legua E. de Paris. Es cabeza de [illegible], [illegible] hilanderías de algodon al vapor, y sus inmediaciones hay muchas quintas de recreo.—SANTIAGO DE PANTIN: lugar de España con 170 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 3 del Ferrol.

PANTIÑOBRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Pantiñobre.—SAN ESTEBAN DE PANTIÑOBRE: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 $1/2$ leguas de la capital y 6 de Santiago.

PANTJUR: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda, en el estrecho de Malaca, sit. hacia los 50 grados de lat. N. y los 100 de lonj. E. Tiene 10 leguas de largo y 6 $1/2$ de ancho.

PANTO: Tpos. her.: viejo troyano padre de Euforbo, Frontes e Hiperenor. Virjilio le supone sacerdote de Apolo.

PANTODÁCTILO: s. m. Zool.: (dedo entero): género de reptiles saurios, que comprende una sola especie orijinaria de Buenos-Aires.

PANTÓFAGO: adj.: la persona que come mucho, y tambien la que come de todo, indistintamente.

PANTOFAJIA: s. f.: hambre devoradora, costumbre de comer toda clase de alimentos.

PANTOFÁJICO: adj.: lo relativo a la pantofajia.

PANTÓFILO: adj.: amigo de todo.

PANTOFOBIA: s. f. Med.: sinón. de PANOFOBIA.

PANTÓFONO: s. m. Mús.: especie de órgano cuyo cilindro está provisto de puas movibles, con las cuales se pueden marcar en él nuevos aires.

PANTOGONIA: s. f. Matem.: trayectoria recíproca, la cual, por la diferente posicion de su eje, se corta siempre a sí mismo en un ángulo entrante.

PANTOGRAFÍA: s. f.: arte de copiar toda clase de figuras o estampas, sin el auxilio del dibujo.

PANTOGRÁFICO: adj.: lo que se refiere a la pantografía.

PANTÓGRAFO: s. m.: instrumento empleado en matemáticas por medio del cual se copian mecánicamente diseños y grabados sin conocimiento alguno del arte y se reducen copias a las proporciones que se quiere.

PANTOIDE: Tpos. her.: nombre patronímico de Euforbo, hijo de Panto.

PANTOJA (JUAN DE LA CRUZ): Biog.: famoso pintor español del tiempo de Felipe II; n. en Madrid en 1551, y m. en 1610: se distinguió especialmente en los retratos: *San Agustin y otros santos fundadores; San Nicolas de Tolentino, La Asuncion de la Virjen, La R[illegible] y la Trasfiguracion del Señor, La concepcion de Nuestra Señora; Retrato de Santiago,* en la catedral de Segovia, *Retratos de Cárlos V, Felipe II, Felipe III, Margarita de Austria, Juan de Austria,* etc.

=Geog. España. PANTOJA DE LA SAGRA: villa de 50 vec., sit. en la prov de Toledo, a 4 $1/2$ leguas de la capital y 1 $1/4$ de Illescas.

PANTÓJENO: adj. Miner.: dícese de un cristal en que cada arista o ángulo [illegible].

PANTOLIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de [illegible] del Brasil.

PANTÓMETRA: s. f. Matem.: instrumento muy usado por los geómetras. [illegible] centro del instrumento, se tiran diferentes [illegible], hay las mismas divisiones en una y otra [illegible] que se [illegible] en otras líneas, [illegible].

PANTOMETRÍA: s. f.: [illegible].

PANTOMETRICO: adj.: lo concerniente [illegible] a la pantometría.

PANTÓMETRO: s. m. Matem.: PANTÓMETRA.

PANTOMIMA: s. f.: arte de espresar las pasiones, los sentimientos, las ideas, etc., por medio de gestos y movimientos, sin hacer uso de la palabra.—Especie de drama en que los actores suplen con el gesto las palabras.

PANTOMÍMICO: adj.: lo que pertenece a la pantomima y al pantomimo.

PANTOMIMO: adj. s.: truhan, bufon o representante que en los teatros remeda o imita todas las figuras. Es voz poco usada.

PANTOMINA: s. f. Mar.: máquina usada en el arsenal de Cádiz que sirve para sacar el fango de los antediques.

PANTON: Geog. España: ayunt. de 960 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 $1/4$ de Monforte.—Nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—SAN MARTIN DE PANTON: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 $1/4$ de Monforte.

PANTOPELAJIANO: adj. Zool.: epíteto dado a las aves que se introducen en alta mar alejándose considerablemente de las costas.

PANTOPEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria de Nueva-Holanda.

PANTOPLANO: s. m. Zool. (errante): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

PANTÓPTERO: adj. Zool.: epíteto que se aplica a los peces huesosos que carecen de aletas ventrales.

PANTOQUE: s. m. Mar.: el todo del plan y curvatura que tienen las varengas principales y forma la barriga del navío.

PANTORRILLA: s. f. Anat.: la parte mollar de la pierna, que es un atributo de la especie humana, y está formada por la piel, por el tejido celular y sobre todo por los músculos gemelos y soleo, cuyo desarrollo tan marcado es una prueba evidente de que el hombre está esclusivamente formado para la estacion y progresion bípeda. Se presenta muy desarrollada en los bailarines y personas que andan mucho a pie.

PANTORRILLERA: s. f.: especie de calceta gruesa, que se pone para abultar las pantorrillas.

PANTORRILLUDO: adj.: que tiene las pantorrillas muy gordas.

PANTOTELO: s. m. Zool.: (perfecto, entero): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuyas especies se encuentran en la América Meridional.

PANTOTRIXO: s. m. Zool. (todo cabello): género de infusorios ciliados del grupo de los poligástricos, cuyo principal carácter consiste en tener todo el cuerpo cubierto de pestañas vibrátiles.

PANTOURO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Pantouro.

PANTRIGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Caleiro.

PANTUFLAZO: s. m.: golpe que se da con el pantuflo.

PANTUFLO: s. m.: calzado, especie de chinela o zapato sin orejas ni talon, que sirve para estar con conveniencia en casa.

PANTUFO: s. m.: nombre que dan en Cartajena de Indias al pantuflo.

PANTURREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Villaboa.

PANUCO: Geog.: pequeña ciudad de Méjico, en el Estado de Veracruz. Tiene [illegible].

PANUELLY: Geog.: ciudad del Indostan [illegible] y a 6 leguas E. de Bombay. Es grande y muy mercantil.

PANUIRA: s. f.: nombre que dan en algunas partes del Perú al FLAMENCO, ave.

PANULADO: adj. Med.: se dice de [illegible], que tienen un color amarillento semejante a la corteza del pan.

PANURGO: Lit.: uno de los personajes del Pantagruel de Rabelais, quien segun los intérpretes retrató en él sucesivamente a varios sujetos contemporáneos y aun a sí mismo.

=Zool. s. m.: género de insectos himenópteros de la tribu de los melíferos, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

PANVINIO (ONOFRE): Biog.: anticuario historiador, teólogo y compilador italiano, monje de la órden de los Eremitas de San Agustin; n. en 1529, y m. en 1568: *Epitome pontificum romanorum usque ad Paulum V.*

PANYARIS: Biog.: poeta griego del siglo V antes de J. C., tio de Herodoto; n. en Halicarnaso: *Fragmentos.*

PANZA: s. f.: barriga o vientre.—La parte mas saliente y redondeada de las vasijas: así se dice: *la panza de una tinaja, de un cántaro,* etc.—Llámase tambien así todo lo que presenta una encorvadura o redondez, que sobresale mas o menos de la superficie, asemejándose algo a la barriga o vientre del animal.—PANZA AL TROTE: apodo con que se nota a aquel que anda siempre comiendo a costa ajena, o adonde halla ocasion de entrarse, y que ordinariamente padece hambre y necesidad.—PANZA DE BURRA: el pergamino en que se daba el título del grado en las universidades.—PANZA EN GLORIA: el que es muy sosegado de suyo y siente poco las cosas.—fr.: DEBO NO ROMPE PANZA: se dice por aquel a quien no se le da nada tener deudas.

PANZADA: s. f.: golpe que se da con la panza.—El hartazgo de comida o bebida, y por estension se dice de otras cosas.—fr. fam.: DARSE UNA PANZADA: comer mucho de algun manjar hasta satisfacerse de él.—Se usa tambien para ponderar el esceso conque alguno hace una cosa, o se ceba en ella; como: *darse una panzada de leer, de estudiar, etc.*

PANZANO Y SANTA CECILIA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca.

PANZARES: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros.

PANZACOLA: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos en el territorio de la Florida con 2,000 hab., sit. a 48 leguas E. N. E. de Nueva-Orleans. Es capital de un condado y aunque muy pequeña, es importante por su puerto, sus fortificaciones y los establecimientos de la marina militar federal.

PANZELLAR: s. m. ant.: PANZERA.

PANZER (JORJE WOLFANG, FRANCISCO): Biog.: bibliógrafo aleman; n. en 1729, y m. en 1805: *Annales typographici, Anales de la antigua literatura alemana.*

PANZERA: s. f. ant.: parte de la armadura que cubría el vientre o panza.

=Bot. [illegible].

PANZERIA: s. f. Bot.: LEONURO.

PANZON: adj. s.: el que tiene mucha panza.

PANZUDO: adj.: lo que tiene mucha panza.

PAÑADO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Esperela.

PAÑAL: s. m.: la sabanilla o pedazo de lienzo en que se envuelven los niños de teta. Usado en pl. se toma por todas las envolturas.—La faldilla de la camisa por las caidas de ella.—Cualquier túnica o tela en que está envuelta alguna cosa.—pl. met.: los primeros principios de la crianza y nacimiento, especialmente [illegible].—La época de la niñez.—fr. fam.: ESTAR EN PAÑALES: tener poco o ningun conocimiento de alguna cosa.—[illegible] aficionarse [illegible].—SACAR DE PAÑALES A ALGUNO: sacarle de miserias, ponerle en mejor fortuna.

PAÑALON: adj. s.: llámase así al [illegible] que siempre trae el pañal de la [illegible].

PAÑEDA NUEVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Anes.

PAÑERO: adj. s.: mercader de paños.

PAÑETE: s. m. prov. Perú: paño

ordinario que se fabrica en los obrajes del Perú.—pl.: cierto género de calzoncillos de que usan los pescadores y curtidores que trabajan desnudos, para la decencia y honestidad. También usaban de paños los religiosos descalzos que no gastaban camisa.—Enaguas o paño ceñido que se ponen a las imágenes de Cristo desnudo en la cruz.

PAÑITO: s. m.: tocado que llevan en Cartajena de Indias las mujeres que no son lejítimamente blancas, el cual se compone de lienzo blanco fino, lleno de encajes y dispuesto a fuerza de almidon, que forma una punta en la parte de la frente.

PAÑIZARES: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 4 1/2 de Villarcayo.

PAÑIZUELO: s. m.: PAÑUELO.

PAÑO: s. m.: la tela de lana de varias clases, tupida, que siendo nueva no descubre la hilaza, por estar cubierta de pelo corto, muy sentado y lustroso. Sirve para vestidos y otros usos. Segun su calidad, suertes o fábrica, toma varios nombres.—met.: cualquier tejido de seda, lino o algodon.—El ancho del tejido de lana, seda, etc., especialmente cuando se unen para formar un vestido u otra cosa, y así se dice: *está falda tiene cinco paños*.—El tapiz u otra colgadura.—Cualquier pedazo de lienzo u otra tela, particularmente los que sirven para curar llagas o heridas.—Mancha oscura que varía el color natural del cuerpo, especialmente del rostro.—Aquel color bermejo causado de abundancia de sangre o humor, que inmuta el color natural de los ojos. Algunas vezes es una telilla blanca.—En los espejos, cristales, otros vidrios y piedras preciosas, la mancha u oscuridad que estorba lo diáfano y brillante de ellos.—pl.: cualquier género de vestiduras.—PAÑO CATORCENO: cierta especie de paño basto. Con esta misma terminacion se designan diferentes paños de mayor o menor cantidad de hilos, como PAÑO DIEZIOCHENO, VEINTIDOSENO, etc.—PAÑO DE ARRAS: tapiz así llamado por hallarse establecida en esta ciudad la fábrica de ellos.—PAÑO DE CÁLIZ: pedazo de tela conque se cubre el cáliz, que regularmente es del mismo género y color de la casulla.—PAÑO DE CORTE: nombre que dan en Cuenca, provincia de la república del Ecuador, a unos tapizes de mucha estimacion que allí fabrican.—PAÑO DE LAMPAZO: el tapiz que solo representa verduras.—PAÑO DE MANOS: tohalla o lienzo para enjugar las manos u otra parte del cuerpo después de haberse lavado.—PAÑO DE MESA: mantel o lienzo conque se cubre la mesa.—PAÑO DE PÚLPITO: el paramento conque se adorna esteriormente cuando se ha de predicar, que regularmente es de tela rica, y del color correspondiente al dia.—PAÑO DE QUÉ CORTAR: la materia abundante de que se pueda disponer.—PAÑO DE RAS: PAÑO DE ARRAS.—PAÑO DE REBOZO: prov. Méjico: tejido de seda, de algodon o de ambas cosas, que usan las mujeres para cubrir la cabeza. Es tambien conocido con solo el nombre de PAÑO o REBOZO.—PAÑO DE TOCAR: toalla para limpiar.—PAÑO DE TUMBA: la cubierta negra que se pone en ella para las exequias de difuntos.—PAÑOS CALIENTES: las diligencias y buenos oficios que se aplican para templar el rigor o aspereza conque se quiere proceder en alguna materia.—Remedios paliativos e ineficazes.—Las diligencias e instancias que se hacen para avivar a alguno, en orden a que se ejecute lo que está encomendado.—PAÑOS DE CORTE: los tapizes conque se adornan y abrigan los aposentos en invierno.—PAÑOS DE ESCUSA: en lo antiguo eran lo mismo que ahora bata o ropa de cámara.—PAÑOS MENORES: la vestidura interior que regularmente es la que sirve para estar en la cama después de desnudarse.—PAÑOS MOJADOS: PAÑOS CALIENTES.—fr.: ANDAR EN O CON PAÑOS CALIENTES: valerse de rodeos o medios ineficazes en vez de ir directamente al negocio.—Contemporizar, tratar de conseguir algo de un sujeto a buenas y tratándole con blandura.—TENDER EL PAÑO DEL PÚLPITO: ponerse a hablar larga y difusamente. Tambien se toma por hablar majistralmente.—ref.: PAÑOS LUZEN EN PALACIO, QUE NO HIJOSDALGO: advierte que muchas vezes se hace mas aprecio de los sujetos por el vestido y pompa esterior, que por sus talentos y virtudes.—EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE: enseña que las buenas prendas son por sí mismas apetecibles, y se dan a conocer sin necesidad de ostentarlas y exajerarlas.—EN EL MEJOR PAÑO CAE UNA MANCHA: manifiesta que nada hay libre de imperfecciones.—QUIEN SE VISTE DE MAL PAÑO, DOS VEZES SE VISTE AL AÑO: advierte que es ahorro comprar los géneros de mejor calidad, aunque sean mas caros que los ordinarios.—REMIENDA O ADOBA TU PAÑO Y PASARAS TU AÑO: aconseja la economía y cuidado que se debe tener en las cosas para que duren.

=Mar.: las velas de un buque; y así se dice: *ese buque navega con mucho o con poco paño.*

=Med. pl.: pequeñas concreciones formadas por el humor espesado de los folículos de la piel que tiene su asiento a la espalda y en la cara, particularmente alrededor de las alas de la nariz y en las sienes, y salen por medio de la presion, bajo la forma de gusanitos blanquecinos, cuya estremidad espuesta al aire se presenta negra.

=Teat.: AL PAÑO: loc. adv.: entre bastidores o telones. Dícese del que apunta desde bastidores.—ant.: APARTE en las comedias.

PAÑOA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Barbadelo.

PAÑOL: s. m. Mar.: cualquiera de los compartimientos que se hacen a proa y a popa en la bodega y alojamiento del navío, donde se pone el bizcocho, aguada, pólvora, etc., y toma cada uno la denominacion correspondiente al género que contiene, o al oficial de mar o sujeto a cuyo cargo está.

PAÑOLERO: adj. s.: el que vende pañuelos.

=Mar. adj. s.: marinero encargado de la colocacion y custodia de los pertrechos en los pañoles.

PAÑOLETA: s. f.: especie de pañuelo que usan las mujeres al cuello, mas pequeño que los comunes.

PAÑOLON: s. m.: pañuelo grande de abrigo.

PAÑOSO: adj. ant.: se aplica a la persona asquerosa y vestida de remiendos y arambeles.

PAÑUELO: s. m.: lienzo de una vara en cuadro, poco mas o menos, que sirve para limpiarse las narizes y el sudor.—Se hacen tambien pañuelos de algodon, seda y de otras materias: los hay de diferentes tamaños y se destinan por las mujeres a varios usos del vestido y adorno.

PAO: Geog.: pequeña ciudad de la república de Venezuela, en el depart. del Sulia con 5,000 hab.—Rio de Caracas que nace en el depart. de Venezuela, corre 36 leguas al O. y al S., y se une con otro para formar el Portuguesa.—SANTA MARIA DE PAO: felig. de 360 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 2 1/2 de Celanova.

PAO-AN: Geog.: distrito de la China en la prov. de Chi-li; la ciudad que le da nombre, dista 20 leguas O. N. O. de Pe-king, está murada y sus hab. se dedican a la carpintería.

PAOFI: s. m. Cron: segundo mes del año de los antiguos Ejipcios, correspondiente a la última mitad de octubre y a la primera de noviembre.

PAO-KING: Geog.: depart. de la China en la prov. de Hu-nan. Contiene 4 distritos y su capital se halla, sit. hacia los 27 grados de lat. N. y los 115 de lonj. E.

PAOLA: Geog.: ciudad de Nápoles con 5,000 hab., sit. en la prov. de Calabria, a 4 leguas O. N. O. de Cosenza. Tiene fábricas de paños y de loza, y telares de seda. Es patria de San Francisco de Paula.

PAOLI (JACINTO): Biog.: general y poeta corso, que tomó parte activa en el levantamiento de los Corsos contra Génova en 1729. Fue uno de los jefes de la insurreccion, al mismo tiempo que uno de los supremos majistrados del país; contribuyó a hacer nombrar rey al baron de Nuehof, y después de la retirada de este, fue declarado su teniente general. A la llegada de los Franceses a la isla, Paoli se espatrió y se dirijió a Nápoles, donde el rey le nombró coronel; m. en 1755.—PASCUAL PAOLI: hombre de guerra y de Estado; n. en 1726. Acompañó a su padre en su destierro, y era teniente de su rejimiento cuando volvió a Córcega. Elejido diputado por su ciudad natal, fue nombrado general en 1755 y desplegó gran talento como guerrero y como administrador. Durante trece años luchó contra Génova, que desesperando del triunfo, vendió la Córcega a la Francia. Paoli derrotó dos vezes al marques de Chauvelin y al conde de Marbeuf; pero vencido en Ponte Nuovo por el conde Devaux, se embarcó para Inglaterra en 1767 y allí permaneció hasta 1790, en que fue llamado por sus compatriotas; Luis XVI le nombró teniente general y comandante de la isla. Habiendo sido citado ante la Convencion, abandonó el partido de la Francia y entregó su patria a los Ingleses en 1794; pero no tardando en indisponerse con el virey, pasó a Inglaterra, recibió una pension de dos mil libras esterlinas y vivió como simple particular hasta su muerte acaecida en 1807.

PAOLO: s. m.: moneda de plata que corre en los Estados Pontificios.

PAON: s. m. ant.: PAVON.

PAONES: Geog. España: lugar de 49 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital y 5 de Almazan.

PAO-NING: Geog.: depart. de la China en la prov. de Sse-Chuan. Comprende dos distritos y su capital se halla sit. hacia los 31 grados de lat. N. y los 109 de lonj. E. El pais es montañoso y abunda en cabras de almizcle.

PAOR: s. m. ant.: PAVOR.

PAORNOMY: s. m.: fiesta solemne que se celebra en las Indias en el mes de noviembre, la víspera o el dia de la luna nueva. Su duracion es de nueve dias.

PAO-TING: Geog.: depart. de la China en la prov. de Chili. Comprende dos distritos y su capital dista 24 leguas S. S. O. de Pe-king. Es residencia de un virey y su territorio es de los mas fértiles de la China.

PAPA: s. f. prov. Perú: pedazo de plata que se halla suelto en los arenales despoblados, donde no hay mina alguna de este metal.—pl.: las sopas blandas que se dan a dos niños, y por estension se dice de cualesquiera sopas muy blandas.—PUCHES.—fam.: cualquiera especie de comida.—adj. s. m.: el sumo pontífice romano, vicario de Cristo, sucesor de San Pedro en el gobierno de la Iglesia Católica, de la cual es cabeza visible. Diósele este nombre, que significa padre, por serlo universal de todos los fieles.—En la Iglesia Griega se da este nombre a todo sacerdote.—ant.: ARZOBISPO U OBISPO.

=Bot.: PATATA por la planta y el bulbo.

=Cron.: nombre del décimo mes del año de los Coftos y de los Abisinios, correspondiente a octubre.

=Geog.: villa de Hungría, con 13,000 hab., sit. en el círculo del Danubio, a 8 leguas N. O. de Veszprim. Tiene hospital y Sinagoga.

PAPÁ: s. m.: voz de que usan los niños cuando empiezan a hablar para llamar a su padre, y que ya emplean generalmente para el mismo objeto las personas de cualquier edad.

PAPACOTE: s. m. prov.: COMETA en su primera acepcion.

PAPADA: s. f.: la carne que crece en abundancia debajo de la barba, o la que está entre ella y el pescuezo.

PAPADGO: s. m. ant.: PAPADO.

PAPADO: s. m.: la dignidad de papa.—El tiempo que dura esta dignidad en una persona.

PAPADULA (ISLAS DE LAS MARIPOSAS): Geog.: nombre de dos islas del Mediterráneo, cerca de la costa de Ital. chil, sit. hacia los 36 grados de lat. N. y los 37 de lonj. E. Algunos restos de edificios manifiestan que estuvieron habitadas en tiempos remotos.

PAPAFIGO: s. m. ant. Mar.: PAPAHIGO.

=Zool.: género de aves de la familia de los pico-finos, cuyas especies tienen cinco pulgadas de largas, el lomo de color pardo ligeramente verdoso, el vientre blanco, el pecho manchado de mismo color, las alas negras con pintas blancas y la cola enteramente negra. Se alimentan de insectos y de frutas, prefiriendo entre todas los higos, cuya circunstancia les da nombre. Su carne es muy delicada.—prov.: OROPÉNDOLA.

PAPAGAYO: adj. s. m. germ.: criado de justicia o soplon.—fr.: HABLAR COMO UN PAPAGAYO: repetir lo que se ha oido, sin entenderlo.

=Bot. s. m.: especie de plantas del género amaranto, cuyas hojas ovaladas estan manchadas de encarnado, amarillo y verde. La flor es chica y poco vistosa y la semilla muy menuda y negra.—Especie de tulipan, llamado así por la variedad de colores parecidos á los del ave de su nombre.

=Geog.: golfo formado por el océano Equinoccial en la costa S. O. de Guatemala. Tiene 24 leguas de entrada y 10 de seno, y está sembrado de escollos.—Volcan de Guatemala en la parte occidental del Estado de Nicaragua, cerca de la costa S. E. del golfo de su nombre.

=Zool.: género de aves trepadoras muy apreciadas por la hermosura de sus colores, y por la facilidad conque aprenden a repetir palabras. Se conocen varias especies; la mas comun es de un pie de largo, de color verde con algunas manchas azules y amarillas y una encarnada en el encuentro de las alas en las estremidades de las dos remeras esteriores. El cuerpo es casi vertical, tiene las uñas muy fuertes, recio el pico, la mandíbula superior encorvada y mas larga, y la lengua resistente y ovalada.—Especie de pezes del género escombro, que tiene un pie de largo, el cuerpo ovalado, delgado, manchado de rojo, verde y amarillo, con la aleta del lomo verde, manchada de negro, la de la cola rojiza con manchas verdes, la del vientre blanca.—PAPAGAYO DE AGUA: DAFNIA.

PAPAGAYOS: Geog.: pequeño grupo de islas en el Atlántico, sit. cerca de la costa del Brasil, hacia los 23 grados de lat. S. y los 38 de lonj. O.

PAPAHIGO: s. m.: cierto pedazo de paño o tela de que está hecha la montera, que tirándole hacia abajo cubre la cara y pescuezo, menos los ojos, del cual usan los que van de camino, para ir defendidos del aire y del frio.

=Mar.: la vela mayor sin boneta.—PAPAHIGO MENOR: la vela del trinquete.

=Zool.: PAPAFIGO.

PAPAHUEVOS: adj. s. fam.: PAPANATAS.

PAPAKENY: Geog.: rio del Indostan que nace en el Maisur, corre 32 leguas al N. N. E. y desagua en el Penna.

PAPAL: adj.: lo que toca o pertenece al papa.

=Geog.: comarca sit. en la parte N. O. de la isla de Sumatra. Produce arroz, alcanfor, canela, nuezes de coco, pimienta y cera, y en la costa desembocan algunos rios navegables.

PAPALINA: s. f. especie de gorra que usan las mujeres, ceñida a la cabeza, y con mas o menos adornos. Llámase así porque se parece a la birreta que usa el papa.

PAPALMENTE: adv.: como papa, con la autoridad y poder pontificio.

PAPAMOSCAS: adj. s.: PAPANATAS.

=Zool.: género de pájaros dentirrostros, cuyas especies se encuentran en las rejiones cálidas y húmedas, por [illegible] allí donde mas abundan los insectos q[illegible]

les sirven de alimento, y de los cuales se apoderan al vuelo.

PAPANATAS: adj. s.: apodo que dan al hombre simple y crédulo, o demasiadamente candido y fácil de engañar.

PAPANDAJANG: Geog.: volcan en la parte occidental de la isla de Java, a 27 leguas S. E. de Batavia. En 1772 hubo una erupcion que hundió parte de la montaña, sepultó instantáneamente 40 lugares, y mató 3,000 personas.

PAPANDUJO: adj.: lo que está flojo o pasado de puro maduro. Aplícase a las frutas y otras cosas.

PAPAR: v. a.: comer cosas blandas sin mascar, como son sopas, papas y otras semejantes. Algunas veces en estilo familiar se entiende por comer absolutamente.—Hacer poco caso de las cosas de que debe hacerse, pasando por ellas sin reparo; tambien se dice tragárselas.

PÁPARO: adj. s.: el hombre tonto e ignorante que se admira de las cosas mas triviales. Suele decirse de los aldeanos y gente rústica.

PAPARRABIAS: adj. s.: el que fácilmente se enoja, riñe o esplica su enfado.

PAPARRASOLLA: s. f.: nombre inventado para poner miedo a los niños, que callen cuando lloran.

PAPARRUCHA: s. f.: noticia falsa y desatinada de algun suceso, publicada con el objeto de que tenga séquito entre los crédulos.—prov. Mejico: conseja, cuento de viejas.

PAPARRUCHADA: s. f. prov. Méjico: [illegible], bagatela.

PAPAS: Mit.: PAPEO.

PAPASAL: s. m.: cierto juego en que se divierten los niños, haciendo unas rayas en la ceniza. El que pierde, sufre unos golpes con un paño de ceniza debajo del papo o de la barba, y al tal niño le dan tambien el mismo nombre.—met.: friolera, bagatela, cosa insustancial o que sirve de entretenimiento.

PAPASQUIARO: Geog.: villa de [illegible] con 5,000 hab., sit. en el Estado y a 88 leguas S. de Chihuahua.

PAPA-STRONSAY: Geog.: una de las Orcadas, en la costa N. E. y a 1 legua de la isla de Stronsay. Es baja y fértil, y en una de sus montañas se [illegible] sepulcros con osamentas humanas de grandes dimensiones.

PAPATRIGO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Avila a [illegible] leguas de la capital y 4 de Arévalo.

PAPÁVER: s. m. ant.: ADORMIDERA.

PAPAVERÁCEO: adj. Bot.: parecido a la adormidera.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, cuyas especies son herbáceas, anuales, vivaces o subfrutescentes, originarias de la América del Norte y de los [illegible] bañados por el Mediterráneo. Muchas de ellas se cultivan en los jardines como plantas de adorno, a causa de [illegible] sucesion de sus lindas flores y la persistencia de su follaje. Todas [illegible] propiedades medicinales o económicas, abundan en [illegible] y tienen por tipo a la ADORMIDERA.

PAPAVERINA: s. f. Quim.: NAR[illegible].

PAPA-WESTRAY: Geog.: una de las Orcadas, cerca de la costa setentrional de la isla de Westray. Es de figura [illegible], pequeña, pero tiene buenos pastos.

PAPA-VIENTO: s. m. Zool.: [illegible]

PAPAYA: s. f.: la fruta del papayo.

PAPAYÁCEO: adj. Bot.: parecido al papayo o papayero.—adj. s. pl.: familia de plantas [illegible] que comprende 2 géneros, cuyas especies crecen en América y son árboles de [illegible] hojas alternas, flores [illegible] y de [illegible]. El jugo abundante que contienen el [illegible] y las hojas, posee propiedades [illegible], y su accion puede ser [illegible] nociva si no se usa con precaucion en las preparaciones para que sirve. Estas propiedades son debidas a un principio parecido a la fibrina animal; ablanda las carnes casi instantáneamente, bien con su contacto, bien con sus emanaciones, y determina su putrefaccion rápida.

PAPAYERO o **PAPAYO**: s. m. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las papayáceas, cuyas especies son árboles indíjenas de América, parecidos a las palmeras a causa de su tronco elevado, recto y desnudo, que termina en una grande reunion de hojas. El jugo lechoso que contiene, es apreciado en la medicina como vermífugo, y los indíjenas lo dilatan en agua y forman un líquido que posee la propiedad de ablandar las carnes lo mismo que la coccion, pero que tiene la desventaja de hacerlas descomponer al poco tiempo.

PAPAZ: s. m.: nombre que dan en las costas de Africa a los sacerdotes cristianos, y por eso llaman así los Cristianos a los que los Moros tienen en lugar de sacerdotes.

PAPAZGO: s. m.: PAPADO.

PAPE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

PAPEAR: v. n. ant.: hablar sin conocimiento.

PAPEL: s. m.: composicion sutil en forma de hojas hechas comunmente de trapos de lienzo desleidos en agua, molidos y reducidos a pasta, que sirve para escribir y otros usos.—El escrito que sirve para dar alguna noticia o aviso o para otro fin.—El discurso o tratado que está escrito en cualquier asunto, aunque sea impreso, como no llegue a ser libro.—El que contiene en sí alguna cosa o en que se envuelve; como *papel de alfileres*, etc.—met.: el sujeto que tiene alguna representacion en cualquiera linea, en la república u otra parte.—PAPEL AMONEDADO: PAPEL MONEDA.—PAPEL AVITELADO: V. AVITELADO.—PAPEL BLANCO: el que no tiene nada escrito, especialmente cuando se halla entre otros que lo estan.—PAPEL CONTINUO: el que no se fabrica pliego por pliego, sino de lonjitud indefinida que se corta después del tamaño que se desea.—PAPEL DE AÑAFEA: PAPEL DE ESTRAZA.—PAPEL DE CULEBRILLA: PAPEL DE SEDA.—PAPEL DE CHINA: papel delgado y de color blanco pardo o sucio, que se recibe de China, y sirve para estampas, pegándolo sobre otro mas grueso. Son mas apreciadas las estampas en este papel, porque reproduce mejor que ningun otro las pastas finas y delicadas de la lámina.—PAPEL DE ESTRAZA: el basto, de color oscuro y en que no se puede escribir.—PAPEL DE ESTRAZILLA: el mas basto y moreno de todos los que se fabrican de solo trapo de lino, aunque de mejor calidad que el de estraza.—PAPEL DE MARCA MAYOR: el que se hace de mayor lonjitud latitud y grueso, que ordinariamente sirve para estampar mapas y libros grandes, y por lo comun es otro tanto mayor que el regular.—PAPEL DE MARQUILLA: el que se hace medio entre el de marca mayor y el comun.—PAPEL DE MÚSICA: el rayado para escribir música.—PAPEL DE SEDA: el que se hace de retazos de seda, o mejor de la capa interior del capullo de seda.—Papel delgado que sirve para resguardo de las estampas y para envolver cosas delicadas.—PAPEL FLORETE: el de primera clase.—PAPEL MOJADO: el de poca importancia o que prueba poco para algun asunto.—Cualquier cosa inútil o sin solidez.—PAPEL MONEDA: el que por autoridad pública se sustituye al dinero efectivo, y tiene curso forzado como tal.—PAPEL PARA LETRAS DE CAMBIO: aquel en que hay obligacion de escribir las letras de cambio, y lleva un sello en seco y otro en negro que espresa su valor y los límites de la cantidad de la cambial.—PAPEL QUEBRADO: el que sale roto con algun defecto, y forma las dos manos de [illegible] y lleva cada resma [illegible].—PAPEL SECANTE: TELETA.—PAPEL SELLADO: el que está marcado por el gobierno, y sirve para autorizar los instrumentos legales y jurídicos. Hácese todos los años y tiene diferente precio cada pliego segun el instrumento para que se tomen, y su producto es para la hacienda pública.—PAPEL VOLANTE: escrito corto y breve que se esparce fácilmente.—fr.: EMBADURNAR O EMBARRAR PAPEL: escribir cosas inútiles o despreciables.—HACER PAPEL: HACER FIGURA.—HACER PAPEL O EL PAPEL: finjir diestramente alguna cosa, representar al vivo.—HACER SU PAPEL: cumplir con su cargo y ministerio, o ser necesario para alguna cosa.—MANCHAR PAPEL: EMBADURNAR PAPEL.—TENER BUENOS PAPELES: tener instrumentos legales y certificaciones que prueban la nobleza o el mérito del que los posee; y por estension se dice del que tiene razon o justificacion en lo que propone o se disputa.—TRAER LOS PAPELES MOJADOS: nota a alguno, que las noticias que dice son falsas o carecen de fundamento.

=Art. y Of.: PAPEL-PIEDRA: piedra litográfica facticia, inventada para reemplazar a la piedra natural y evitar los defectos que se encuentran en esta.

=Farm.: PAPEL MEDICAMENTOSO: nombre que se da a ciertas preparaciones que se clasifican entre los tópicos y resultan de la aplicacion de sustancias adhesivas en el papel para colocarse en seguida sobre las partes enfermas. Se hace por lo general con materias epispásticas, de naturaleza diferente.

=Hist.: los antiguos no conocieron el papel. Al principio escribian en hojas de palmera, en la corteza de los árboles, en tablillas con un baño de cera, en plomo, en lienzo, y por último en papiro, hecho de la corteza del árbol de este nombre, que crece a orillas del Nilo. Algunos creen que este descubrimiento se hizo en tiempo de Alejandro Magno; en cuanto a su uso, no se estendió hasta después de la fundacion de Alejandría. En algunos paises de Europa era conocido antes del siglo V de nuestra era, y durante los siglos V y VI no se empleó otra materia para escribir; pero, las devastaciones de los Arabes en Oriente obligaron a los Europeos a servirse del pergamino, y asi se continuó en todo el siglo XI y aun en el XII; época en que se inventó el papel de trapo. Los Chinos pretenden que conocian el papel mucho tiempo antes de la era cristiana. Los Japoneses lo fabrican desde los tiempos mas remotos con la corteza del moral. Los antiguos Mejicanos empleaban como tal las hojas de ciertas especies de áloe o la corteza de la palmera. El papel de seda se hallaba en uso en Persia desde 632. En 1770 se hicieron en Paris varias tentativas para emplear en esta elaboracion el cáñamo, la ortiga, las hojas de los árboles, la paja, sustancias que tienen hoy un inmenso uso en Inglaterra. En 1798 se inventó en Alemania la máquina que convierte los trapos viejos en papel continuo.

=Jurisp.: PAPEL EN DERECHO: el informe que hacen del pleito los abogados en defensa de la parte que defienden, el cual se da impreso a los juezes que han de votarlo para que se instruyan y esten informados.

=Miner.: PAPEL FÓSIL O DE MONTAÑA: especie de asbesto que se presenta en forma de laminitas delgadas, parecidas al papel de estraza.

=Quim.: PAPEL REACTIVO: papel teñido de un color azul vejetal y del que se hace uso para demostrar la acidez o alcalinidad de un líquido. Los primeros cambian el azul en rojo; los segundos en verde.

=Teat.: entre actores, la parte de comedia que se da a cada uno, escrita para que la estudie, correspondiente a la persona que ha de hacer en ella. Tambien llaman así al sujeto que representa.

PAPELEADOR: adj. s.: el que gusta de papelear o hacer figura.

PAPELEAR: v. n.: revolver papeles, buscando en ellos alguna noticia que se desea o se necesita saber.—met.: darse tono, hacer figura.

PAPELEJO: s. m.: FOLLETO.

PAPELEO: s. m.: acto de papelear o revolver papeles.—Su efecto.

PAPELERA: s. f.: escritorio con sus separaciones o gavetas y sus puertas para tener y guardar papeles y otras cosas. Los hay de varias hechuras.—Abundancia o esceso de papel escrito.

PAPELERÍA: s. f.: conjunto de papeles esparcidos y sin órden. Dícese por lo comun de los rotos y desechados.—La tienda en que se vende papel.

PAPELERO: adj. s.: el que fabrica o vende papel.

PAPELETA: s. f.: pedazo de papel en que se escribe o imprime alguna cosa, para que sirva de aviso o de noticia.—Cucurucho de papel en que incluyen alguna cosa, doblándolo y cerrándolo por la boca. Especialmente se llama así aquel en que ponen dinero de propinas, y en Aragon se entiende por el que incluye 40 reales de a 16 cuartos en menudos, que hacen 65 de vellon y 10 maravedis.

PAPELINA: s. f.: especie de vaso estrecho por el pie y ancho por la boca.

=Com.: tela muy delgada de seda, lana, yerba o mezcla de esto, que regularmente se teje con pintas y motas. Pudo llamarse así por ser delgada como el papel.

PAPELISTA: adj. s.: la persona que maneja papeles y tiene intelijencia de ellos.—El artífice que cubre de papel pintado las paredes de las habitaciones.

PAPELON: s. m.: papel en que se ha escrito alguna cosa que no vale la pena de leerse.—Un papel sobre otro pegado con engrudo, especie de carton, que sirve para diferentes usos.—El hombre vano que ostenta o trata de aparentar lo que no es.

PAPELONADO: adj. Blas.: se dice de la figura de honor, que se pinta en forma de escama de pez o medios circulos, que tienen los cabos contra el jefe, y la circunferencia contra las puntas, puestas por órden las unas sobre las otras. Lo lleno de estas figuras tiene el lugar de campo, y los bordes de las piezas de ornamento.

PAPELONEAR: v. n.: ostentar vanamente autoridad o valimiento.

PAPELOTE o **PAPELUCHO**: s. m.: escrito despreciable.

PAPEMBURGO: Geog.: villa del Hannover en el gobierno de Osnabruk. Su industria principal es la construccion de buques, y con su pabellon neutral se dió salida a gran cantidad de mercancias alemanas, durante las guerras de los siglos XVIII y XIX.

PAPEMO: adj. s.: papanatas.

PAPENDRECHE (CORNELIO PABLO VAN): Biog.: teólogo e historiador flamenco; n. en 1686 y m. en 1753: *Historia de la iglesia de Utrecht; Analecta bélgica.*

PAPEO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter y de Atis entre los Escitas.

PAPER: s. m. ant.: PAPEL.

PAPERA: s. f.: la apostema o tumor que se hace en la papada entre la garganta y la oreja.

PAPERO: s. m.: vaso o puchero en que se hacen las papas para los niños, y se suele tomar por la misma papilla.

PAPEY: Geog.: pequeña isla del Atlántico, cerca de la costa oriental de Islandia, sit. hacia los 64 grados de lat. N. y los 19 de lonj. O. Sus hab. comercian en pájaros.

PAPIALBILLO: s. m. Zool.: cuadrúpedo del género comadreja; tiene cerca de un pie de largo, blancos los pies, el pecho y el vientre, y rojo lo demas del cuerpo. Es largo y estrecho, tiene los pies muy cortos, y despide un olor fétido.

PAPIA PÓPEA (LEY): Hist.: ley romana que tenia por objeto expulsar de Roma [illegible].

PAPIAS: Biog.: gramático del siglo XI: *Vocabularium latinum.*

PAPIKAT: Geog.: pequeño Estado de la isla de Sumbava, en el archipiélago de la Sonda.

PAPILA: s. f. Anat.: denominacion dada a unas pequeñas eminencias que

se notan en la superficie de muchas membranas.

[illegible] nombre dado a las protuberancias [illegible], pequeñas, blandas y [illegible] que se observan en los órganos [illegible] vejetales. [illegible] así las pequeñas eminencias que sostie[illegible] en varios hongos.

PAPILÁCEOS: adj. s. pl. Bot.: familia de hongos [illegible] por tener el [illegible], irregular, y la superficie [illegible], cubierta de [illegible] desnudos.

PAPILADO: adj. Anat.: que está guarnecido de papilas.

PAPILAR: adj. Anat.: lo que tiene [illegible] relativo a las papilas.

PAPILIFORME: adj. Bot.: que tiene la forma de una papila.

PAPILÍFERO: adj. Bot.: que tiene papilas.

PAPILIONÁCEO: adj. Bot.: epíteto dado a las flores, cuyas corolas formadas por cinco pétalos desiguales se parecen a una mariposa con las alas estendidas.—adj. s. pl.: familia de plantas, cuyas flores tienen la corola dispuesta de modo que se asemejan a una mariposa.

PAPILIÓNIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros, caracterizados por tener la cabeza gruesa, los ojos grandes y salientes, los palpos cortos, y las alas largas, gruesas, con nervios [illegible].

PAPILOSO: adj. Anat.: que está provisto de papilas.

PAPILLA: s. f.: las papas que se dan a los niños, que regularmente se hacen con miel o azúcar.—met.: cautela o astucia halagüeña para engañar a otro.—fr.: DAR PAPILLA A ALGUNO: engañarle con cautela o astucia.

PAPILLOTE: s. f. neol.: el papel en que se envuelve el cabello, para que tome rizo, y la carne, particularmente las costillas, para asarla, y que no se caiga [illegible] y demas ingredientes que se le echan. Es voz tomada del frances.

PAPIN (DIONISIO): Biog.: médico, físico y mecánico; n. a mediados del siglo XVII, y m. en 1710: *Manera de ablandar los huesos y de cocer toda suerte de carnes* [illegible] *ad operam ignis adminiculo efficacissime* [illegible].

=Fis.: MARMITA DE PAPIN: especie de olla llamada así por el nombre de su inventor, de la cual se sirven para ablandar los huesos convirtiéndolos en gelatina por la coccion, o para cocer en poco tiempo las sustancias que han de someterse a esta operacion.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Cazás.

PAPINIANO: Biog.: célebre jurisconsulto romano, prefecto del fisco y despues del pretorio; n. en 142, y m. en 212 decapitado por órden de Caracalla: *Fragmentos* de sus obras.

PAPIO (CAYO): Biog.: tribuno de la plebe, autor de la ley llamada Papia Pópea, por la cual se escluia de Roma a todos los estranjeros, menos a los Italianos.

PAPIOL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 1 [illegible] de Vendrell. — Lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de la capital y 1 de San [illegible] de Llobregat.

PAPION: s. m. Zool.: ZAMBO.

PAPIRACEO: adj.: lo que se parece al papel en ser delgado y seco.

PAPIRIA: Geog. ant.: una de las tribus rústicas de Roma.

=Hist.: LEY PAPIRIA: existen cinco leyes [illegible] de este nombre: la primera dictada en 326 antes de J. C., abolió [illegible] por deudas; la segunda en 333, concedió el derecho de ciudadanos romanos a los habitantes de Acerra; la tercera en 133, mandó que el pueblo diese su voto por medio de tablitas; la cuarta disponia que ningun ciudadano pudiera consagrar un edificio, un terreno u otra cosa, sin el permiso del pueblo; y la quinta en 191, disminuyó el peso y aumentó el valor del as romano.

PAPIRIANO: adj. Hist.: lo perteneciente a Papirio.—DERECHO PAPIRIANO: coleccion de las leyes dictadas por los reyes de Roma acerca de las cosas sagradas. Fue hecha por Publio Sesto Papirio, en tiempo de Tarquino *el Soberbio*.

PAPIRÍFERO: adj. Bot.: se dice de las plantas, cuya corteza sirve o puede servir para hacer papel.

PAPIRIFORME: adj. Bot.: que presenta la forma del papel.

PAPIRIO: Biog.: senador romano y uno de los que murieron en la horrible matanza que ejecutaron por los años 364 de Roma los soldados de Breno al entrar en la ciudad de Roma.—PAPIRIO PRETEXTATO: jóven romano que cuando aun vestia la *pretexta* se dió a conocer por un rasgo notable de prudencia. Habiéndose tratado un dia en el Senado una cuestion importante, que convenia tener secreta, y apremiándole su madre para que se la revelase, le hizo creer que se habia tratado de decidir si seria mas ventajoso a la república el conceder dos mujeres a un marido o dos maridos a una mujer. La madre comunicó esta especie a las matronas romanas, las cuales acudieron al Senado pidiendo que se decretase el matrimonio de una mujer con dos hombres. Los senadores no podian comprender el motivo de aquellos gritos, hasta que se presentó Papirio, y dijo que él era inocentemente la causa del tumulto: con lo cual mereció los elojios del Senado, que dispuso no se permitiera en sus sesiones la entrada de ningun jóven, esceptuando no obstante a Papirio.—LUCIO PAPIRIO CURSOR: distinguido general romano, nombrado dictador por los años 332 antes de J. C., y cónsul luego. Peleó contra los Samnitas, a quienes derrotó y fue uno de los que mas contribuyeron a consolidar el poder de Roma. Era tan severo, que habiendo sin espresa órden suya atacado y vencido uno de sus generales al enemigo, quiso castigarle con la muerte.—PUBLIO SEXTO PAPIRIO: patricio romano que vivió en tiempo de Tarquino *el Soberbio* y fue encargado por el Senado y el pueblo de reunir las leyes dadas en tiempo de los seis primeros reyes de Roma 534 a 509 antes de J. C.

=Bot.: BRUSONECIA.

PAPIRO: s. m. Bot.: especie de plantas que pertenece a la familia de las ciperáceas y a la triandria monojinia de Linneo. Crece naturalmente en las lagunas de Ejipto, en Siria, Abisinia, Sicilia y la Calabria, y se cultiva en los jardines por lo esbelto y elegante de sus flores. Antiguamente esta planta era muy apreciada, tanto por su jugo feculento, que tiene propiedades alimenticias, cuanto porque sus hojas, después de recibir varias preparaciones, servian para escribir, como acontece con el papel en nuestros dias.

PAPIROGRAFÍA: s. f.: arte de dibujar o escribir en papel-piedra.

PAPIROGRÁFICO, adj.: lo que pertenece a la papirografía.

PAPIRÓGRAFO: adj. s.: el que ejerce la papirografía.

PAPIROLADA: s. f.: PAMPIROLADA.

PAPIROLEOGRAFÍA: s. f.: arte de iluminar una estampa por medio de la [illegible].

PAPIROTADA: s. f.: el golpe que se da con la mano, especialmente en el cuello o cara, y así usan un modo de imprecacion contra el que ha hecho o dicho alguna cosa mala, diciendo: *papirotada* [illegible].

PAPIROTE o **PAPIROTAZO**: s. m.: el golpe dado en la cabeza, frente u otra parte de la cara, apoyando el dedo del corazon en el pulgar, y soltando el primero con violencia.

PAPISA: adj. s. f.: mujer que ocupa la sede pontificia. Solo se usa hablando de la papisa Juana.

PAPISANO: s. m.: nombre que dan los Protestantes a la relijion católica romana.

PAPISTA: adj. s.: nombre dado, especialmente por los Protestantes, a los Catolicos Romanos, porque obedecen al papa y le reconocen como cabeza de la Iglesia y vicario de Cristo.

PAPO: s. m.: la parte carnosa del animal entre la barba y el cuello. Dícese particularmente de las aves, en quienes es como un saquillo o bolsita, en que depositan la comida antes de pasar al buche.—VILANO, por las alas o barbillas que tienen algunas semillas.—pl. ant.: especie de tocado que usaron las mujeres con unos huecos o bollos que cubrian las orejas. Tambien los llamaban BUFOS.—fr.: ESTAR EN PAPO DE BUITRE: esplica que alguna cosa ha caido en poder de quien no la soltará de la mano, o será difícil recobrarla. — HABLAR DE PAPO: hablar con presuncion y vanidad.—HABLAR O PONERSE PAPO A PAPO: hablar cara a cara, o decir a otro con desenfado y claridad lo que se le ofrece.—HACER EL PAPO: HACER EL PICO. — ant.: UN PAPO DE ALGARABÍA: un rato de parleta. — ref.: UNA EN EL PAPO Y OTRA EN EL SACO: alude al que no se contenta con lo que le dan, y pide o quiere llevar mas para otra ocasion.

=Arquit.: PAPO DE PALOMA: GOLA.

=Bot.: la flor del cardo.

=Caz.: la porcion de comida que se da de una vez al ave de rapiña.

=Mar.: PAPO DE VIENTO: el pedazo de vela que se despliega cuando hay mucho viento, para que la nave ande menos y vaya mas segura.

PAPOFÓREAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es el género papóforo.

PAPÓFORO: s. m. Zool. (que lleva penacho): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas hojas son planas, tienen las flores dispuestas en panojas, y crecen en las rejiones tropicales y subtropicales del globo.

PAPOI (DE ARRIBA Y DEL MEDIO): Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Calde.

PAPOLATRA: adj. s.: nombre que dan los Protestantes a los Católicos; significa adoradores del papa.

PAPOLATRÍA: s. f.: adoracion del papa: supersticion de que han sido acusados los Católicos por los Protestantes.

PAPON (JUAN): Biog.: helenista, humanista y jurisconsulto frances; n. en 1505, y m. en 1590: *In borbonias consuetudines commentarius*; *Coleccion de sentencias notables de los tribunales de Francia.*—JUAN PEDRO PAPON: literato e historiador frances; n. en 1734, y m. en 1805: *Historia general de Provenza*; *Historia del gobierno frances de 1787 hasta el fin del año*; *Historia de la revolucion*.

PAPOSILENO: Mit.: abuelo de Sileno. Era representado con una cara horrenda mas de animal que de hombre.

PAPOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Marmancon.

PAPPENHEIM (GODOFREDO ENRIQUE, CONDE DE): Biog.: consejero áulico del Imperio y uno de los mas ilustres generales de Austria durante la guerra de los Treinta años; n. en 1594, y m. de una herida en Lutzen en 1632.

PAPPO: Biog.: matemático de Alejandría, que vivió a fines del siglo IV: *Coleccion matemática* en ocho libros, de los que nos restan solo cinco.

PAPROCKI (BARTOLOMÉ): Biog.: historiador, genealojista y poeta polaco del siglo XV: *Stemmata præcipuarum familiarum Palatinati. Russiæ et Podoliæ.*

PAPUASIA: Geog.: uno de los nombres de la Nueva Guinea.

PAPUDO: adj.: lo que tiene crecido y grueso papo. Dícese frecuentemente de las aves.

PAPUCIN (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 5 de Santiago.

PAPUES: adj. s. pl. Geog.: pueblos que habitan en la Nueva-Guinea, particularmente en la parte del N. y del O., cuyo color negro tiene un tinte de amarillo. Son ordinariamente bien configurados y robustos; tienen el pelo muy espeso, negro y algo lanoso. Se da tambien este nombre a los pueblos salvajes del interior de muchas de las islas Filipinas, y de algunas otras islas de la Oceanía.

PAPUJADO: adj.: se aplica a las aves, especialmente las gallinas, que tienen mucha pluma y carne en el papo.—met.: abultado, elevado o sobresaliente y hueco.

PÁPULA: s. f. Med.: tumorcillo que se hace en la garganta debajo de la barba o alrededor de ella, especie de lamparon.

PAPULARIA: s. f. Bot.: género de hongos [illegible], compuesto de una sola especie, que se desarrolla en las hojas del haya.

PAPULÍFERO: adj. Med.: que tiene pápulas.

PAPULIFORME: adj. Med.: que tiene la forma de una pápula.

PAPULOSO: adj. Med.: que está cubierto de pápulas.

PAQUEABLEFAROSIS: s. f. Med.: abultamiento de los párpados por un enfermedad de estas partes como varios tumores enquistados, verrugas, etc. Esta denominacion es de los antiguos.

PAQUEBOT o **PAQUEBOTE**: s. m. Mar.: embarcacion semejante al bergantin, con la diferencia de no ser tan fina, y de llevar vela mayor redonda como las fragatas, y mesana en lugar de cangreja, envergada en el esnon o husillo. Por lo regular suele servir para llevar la correspondencia pública de una parte a otra.

PAQUERINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie típica es orijinaria del S. de África.

PAQUEROLA: s. f. Bot.: género de plantas perteneciente a la familia de las corimbíferas o radiadas, y que comprende un número considerable de especies.

PAQUETE: s. m.: fardo pequeño.—Conjunto o mazo de cartas unido cerrado en forma de pliego.—PAQUEBOT.

PAQUICÉFALOS: adj. s. pl. Zool. PANICEFALOS.

PAQUIDERMOS: adj. s. pl. Zool. (piel gruesa): órden de mamíferos ungulados, que comprende los elefantes, rinocerontes, asnos, cerdos y caballos. Sus principales caracteres consisten en tener la piel muy gruesa, los miembros pesados, escepto en el caballo, y los instintos salvajes. Se encuentran en los sitios pantanosos, o en los bosques sombríos y húmedos. Su intelijencia es muy obtusa, el cerebro poco desarrollado, la cara larga, el gollete anchamente abierto, y las mandíbulas muy grandes. Todo su cuerpo está cubierto por la piel hasta los cascos que son los que se apoyan en el suelo. Carecen de clavículas, y sus estremidades solo son propias para la locomocion, que es siempre pesada escepto en el caballo. Tienen las mamas abdominales, de número variable y son omnívoros.

PAQUÍLIDE: s. m. Zool.: PAXILIDE.

PAQUILOSCELO: s. m. Zool.: PAXILOSCELIDE.

PAQUIPO: s. m. Zool.: PAXIPO.

PAQUIRA: s. f. Zool.: PAXIRA.

PAQUIRIZO: s. m. Bot.: PAXIRIZO.

PAQUIRO: s. m. Zool.: animal muy parecido al cerdo. Se encuentra en la isla de Tabago, y se cree sea el TESA[illegible].

PAQUIS: s. f. Med.: nombre de una enfermedad admitida por los médicos antiguos que en el dia se considera como imaginaria.

PAQUISANDRA: s. f. Bot.: PAXISANDRA.

PAQUITA: s. f. Zool.: PAXITA.

PAQUOT (JUAN NOEL): Biog.: erudito, historiógrafo de la emperatriz María Teresa, sapientísimo en lenguas muertas; n. en 1722, y m. en 1803: *Memorias para la historia literaria de las diez y siete provincias de los Países-Bajos.*

PAR: adj.: igual o semejante totalmente.—s. m.: conjunto de dos cosas de una misma especie, como: *un par de* [illegible] *un par de huevos.*—Cada dos mulas o bueyes de labranza, y así se dice: *fulano tiene dos pares de labor.*—pr. ant.: POR.—s. f. pl.: *placenta.*—PARES

NONES: especie de juego. V. NONES.—con los verbos JUGAR, ECHAR y otros significamos que se espone la decision de una duda, pertenencia, etc., a la suerte y en favor del que acierte el número par o impar de monedas, piedrecillas o cosas semejantes, que otro tiene ocultas en la mano: fr.: PAR DIOS: POR DIOS. Dícese frecuentemente PAR DIEZ por no decir POR DIOS.—A PAR: cerca, inmediatamente a alguna cosa o junto a ella. —AL PAR, O A LA PAR: juntamente o a un tiempo.—Igualmente, sin distincion o separacion.—Entre hombres de negocios, sin premio de parte a parte, en el cambio o en la letra que se da.—A PAR: con semejanza o igualdad.—A PAR DEL ALMA O A PAR DE MUERTE: de todas veras, en lo íntimo del corazon. Usase de ordinario con el verbo sentir.—A PARES: de dos, o en dos.—DAR PARA SU PAR: poner uno o presentar otro igual para que le sustituya.—DE PAR EN PAR: abierto enteramente, hablando de puertas o ventanas.—met.: sin impedimento ni embarazo que estorbe, claramente, patentemente.—IR A LA PAR: en el juego o en el comercio ir de compañía o partir igualmente la ganancia o la pérdida.—JUGAR O ECHAR A PARES O NONES ALGUNA COSA: sortearla teniendo uno en el puño cerrado un número de garbanzos, monedas u otra cualquier cosa, y diciendo al otro: ¿PARES O NONES? si responde PARES siendo nones, los garbanzos o monedas, o NONES siendo PARES, pierde; pero si acierta, gana lo que juega.—SIN PAR: sin igual.

=Anat.: PAR DE NERVIOS o simplemente par: cada division de nervios semejantes que tienen un oríjen comun.—LOS DOCE PRIMEROS PARES DE NERVIOS: se llaman asi los nervios que provienen directamente del cerebro o de su parte inmediata. El sistema cerebro espinal tiene ochenta y cuatro nervios o cuarenta y dos pares; los treinta restantes, deducidos los cerebrales, nacen a los lados de la médula espinal.

—Arquit.: cada uno de los maderos que forman el pendiente de las armaduras de los edificios.—pl.: nombre dado a las dos riostras que aseguran, una de cada lado, un madero vertical, horizontal o inclinado y en un mismo punto.

=Bot.: cada dos hojuelas de una hoja compuesta cuando estan colocadas de un modo opuesto una respecto de otra.

=Fis.: las dos piezas de zinc y cobre que forman la base de la pila voltáica.

=Hist.: título de alta dignidad en algunos Estados. Los pares formaban el [illegible] y que no era mas que *primus inter pares*, o el primero entre sus iguales. Hoy constituyen en los paises en que existen uno de los cuerpos lejislativos, llamado comunmente CAMARA ALTA, que en union con la de diputados concurre a la formacion de las leyes.—LOS DOCE PARES DE FRANCIA: nombre de doce paladines que en los libros de caballeria se supone estaban al servicio inmediato de Carlo-Magno como los mas valientes caballeros de sus ejércitos.

=Matem.: epíteto que se aplica al número que se puede dividir en dos cantidades iguales sin quebrado.

=Zool.: se dice del macho o de la hembra de ciertas aves hablando del uno con relacion al otro.

PARA: prep. que denota el fin o término a que se encamina una accion, y asi se dice: *trabajo para comer*.—HACIA, denotando el lugar que es el término de un viaje, [illegible], como: [illegible] *para Cádiz*, [illegible].—Se [illegible] tiempo o [illegible] a que se difiere [illegible] a [illegible] de una cosa, como [illegible] *para San Juan*, [illegible] *para* [illegible].—Se [illegible] determinado [illegible] alguna cosa [illegible] servir o es a [illegible] lo, y asi al distribuir una tela para vestido, [illegible] *para* [illegible], *esta para la falda*, [illegible] [illegible] el estado en que se halla actualmente alguna cosa, contraponiéndola a lo que se quiere aplicar o se dice de ella, como: *con buena calma te vienes para la prisa que yo tengo*.—Se usa significando la relacion de una cosa a otra, o lo que le es propio o le toca respecto de si misma, como: *poco le alaban para lo que merece*.—Significa muchas vezes el motivo o causa de alguna cosa, y equivale a PORQUE o POR LO QUE.—Se toma por lo mismo que POR O A FIN DE, y asi se dice: *para evitar la disputa, me marché*.—Se usa determinando alguna especie entre muchas, o contrayéndola a sujeto determinado, como: *fulano es bueno para soldado*.—Se usa indicando la aptitud y capazidad de algun sujeto, como: *fulano es para todo*.—Junto con el romance de algun verbo, indica unas vezes la resolucion o disposicion o aptitud de hacer lo que el verbo significa, y otras la proximidad o inmediacion a hacerlo, y en este último sentido se junta con el verbo auxiliar estar, como: *estoy para marchar de un momento a otro*; *estuve para responderle una fresca*.—Junto con la partícula *que* se usa preguntando, y vale, POR QUÉ O CON QUÉ RAZON o causa. —Junto con los pronombres personales mi, si, etc., y con los romances de algunos verbos, denota la particularidad de la persona, o que la accion del verbo es interior, secreta y que no se comunica a otro, y asi se dice: *para sí hace*; *leer para sí*, *para mí tengo*, etc.—Junto con algunos nombres se usa sobreentendiéndose el verbo *comprar*, y asi se dice: *dar para nieve*, *para fruta*, etc., esto es, *dar para comprar nieve*, etc.—Usado con la partícula con esplica la comparacion de una cosa con otra, como: *¿quién es usted para conmigo?* En la mayor parte de los casos, con es partícula espletiva, como: *ha sido ingrato para con su amigo*; *no hay burlas para con la muerte*.—fr.: PARA ESO: modo de hablar que se usa despreciando alguna cosa, o por fácil o por inútil; como *para eso no me hubiera molestado en venir*.—PARA SIEMPRE: significa la eternidad o la carencia de fin en el tiempo. Se usa muchas vezes como voz incomplexa.

=Biog.: rey de Armenia, hijo de Arsaces II, fue restablecido por los socorros de Valente en el trono de que Sapor habia arrojado a su padre. Habiéndose unido después a este principe, se hizo sospechoso al emperador que le mandó asesinar en un festin en 374.

=Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Riazan, hacia el límite del de Tambov, corre 24 leguas al N. O. y desagua en el Oka.

=Quím.: partícula que algunos autores colocan delante de la denominacion de los cuerpos, cuya composicion es semejante, y que sin embargo gozan propiedades diferentes, por lo cual se les llama isoméricos; tales son los ácidos tártrico y paratártrico, fosfórico y parafosfórico.

PARÁ: Geg.: prov. la mas setentrional y mayor del Brasil. Confina al N. con la Nueva-Granada y la Guyana, al E. con el Atlántico, la prov. de Maranham y el Uruguay, al S. con la de Matto-Grosso, y al O. con el Perú y Nueva-Granada. Tiene 544 leguas de largo y 224 de ancho, es llana escepto al N. y la cruzan el rio de las Amazonas y el Tocatins, que reciben varios afluentes. El terreno, aunque poco cultivado, produce arroz, yuca, mijo, legumbres, azucar, café, algodon, añil y esquisitas frutas, y los bosques dan escelentes maderas de construccion y palo tinte. Tiene algunas minas de plata, esmeraldas y [illegible], y su [illegible] es muy importante.—Ciudad del Brasil, con 15,000 hab. Es capital de la prov. de su nombre, sit. al primer grado de lat. S. y los 44 de lonj. O.: posee un buen puerto y hace mucho comercio en arroz, tabaco, goma elástica y algodon. Las especias de las Indias Orientales se cultivan con buen éxito en sus alrededores. Antes de las desgracias y de las guerras de que fue teatro en 1834 y 1835, era una de las ciudades mas florecientes del Imperio por su comercio y su poblacion.—Rio del Brasil, prov. de Pará en la Guyana, que desagua en el de las Amazonas, por la izquierda, después de un curso de 80 leguas.

PARAANJIAL: adj. Anat.: se emplea en el mismo sentido que arterial.

PARABÁNICO: adj. Quím.: calificacion de un cuerpo ácido cristalizado en prismas de 6 caras, delgado, incoloro e inodoro y de un sabor análogo al del ácido oxálico. Es muy soluble en el agua, y sometido a la accion del calor se funde y volatiliza descomponiéndose. Se obtiene este ácido evaporando hasta la consistencia de jarabe una parte de ácido úrico con 8 de ácido nítrico medianamente diluido.

PARABASIS: s. f. Lit. ant.: especie de digresion muy usada en las antiguas comedias griegas; era un intermedio en el cual no hallándose los actores en escena, el coro se dirijia al público para recitarle alguna sentencia o hacerle alguna censura.

PARABATA: adj. s. Hist. ant.; el que, en los antiguos juegos del circo, corria a pie después de haber corrido en un carro.

PARABIAGO: Geog.: lugar de Venecia en la prov. y a 4 leguas O. N. O. de Milan. Tiene fábricas de seda, y en 1257 se ajustó en él un tratado de paz entre los ciudadanos de Milan y los nobles fujitivos.

PARABIEN: s. m.: FELIFITACION.

PARABISPO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

PARABISTON: s. m. Hist.: tribunal de Atenas que se componia de once majistrados, los cuales conocian de negocios poco importantes.—El lugar donde se reunia este tribunal.

PARABLA: s. f. ant.: palabra (por trasposicion) razonamiento.

PARABLOTE: s. m. Zool. (vizco): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

PARÁBOLA: s. f.: narracion de algun suceso que se supone o se finje, del cual se intenta sacar alguna moralidad o instruccion alegórica por comparacion o semejanza.

=Matem.: figura curvilínea de dos ramas que se estienden al infinito, y que resulta de dar al cono recto una seccion paralela al lado del mismo.—PARÁBOLA BICUADRATICA: curva de tercer órden que tiene dos ramas infinitas.—PARÁBOLA CARTESIANA: curva de segundo órden, que tiene cuatro ramas infinitas.—PARÁBOLA CÚBICA: curva de segundo órden, que tiene dos ramas infinitas dirijidas en sentido inverso.—PARÁBOLAS DIVERJENTES: nombre dado por Newton a una especie de líneas diferentes de tercer órden o curvas de segundo órden.

=Mil.: línea descrita por todo proyectil que se tira por elevacion.

=Quím.: palabra usada por los antiguos alquimistas en el sentido que se emplea hoy la de COMPARACION.

PARABOLANO: adj.: el que usa de parábolas o ficciones.

=Hist.: nombre que se dió en los primeros tiempos de la Iglesia a personas del pueblo que se consagraban al servicio de las iglesias y de los hospitales, y formaban una especie de cofradía.

PARABÓLICAMENTE: adv.: por medio de parábolas, en estilo parabólico.

=Matem.: describiendo una parábola.

=Quím.: en las obras de los alquimistas se encuentra esta palabra en el mismo sentido en que hoy se emplea la de por comparacion.

PARABÓLICO: adj.: lo que incluye parábola o alegoría.

—Filos.: POESÍA PARABÓLICA: nombre [illegible] alegorías [illegible] y mitos de la antigüedad. La poesía, segun este filósofo, es narrativa, dramática o parabólica. La fábula de Pan es un poema parabólico relativo a las ciencias naturales y figura el universo; la de Perseo es [illegible] la guerra; la de Baco es moral y representa las pasiones.

=Fis: ESPEJO PARABÓLICO: espejo de figura de parábola que tiene la propiedad de reflejar en línea recta todos los rayos que le envia un cuerpo luminoso colocado en su foco. Se hace uso de estos espejos aprovechando esta circunstancia para alumbrar los faros en los puertos de mar.

=Matem.: lo que pertenece a la parábola o tiene su forma.

PARABOLOIDE: s. f. Matem.: superficie de segundo grado, engendrada por una parábola vertical, que precisamente se mueve permaneciendo paralela a su primesa posicion.—s. m.: sólido formado por la revolucion de una parábola en torno de su eje.

PARABRA: s. f. ant.: PALABRA.

PARABRAHMA: Mit. (el gran brama): sobrenombre de Brahma.

PARACAIDAS: s. m. Fis.: máquina o aparato que llevan ordinariamente los globos aereostáticos con el objeto de precaver la caida en caso de rotura o desgracia de otra especie. Este aparato viene a ser un gran paraguas sumamente resistente que abierto hace que el globo venga hasta el suelo con un movimiento lento y uniforme. Va unido al globo por medio de un cordon que se corta cuando se quiere bajar; entonces el globo queda en el espacio y desplegado el para-caidas por medio de un mecanismo que debe ser sencillo. Este aparato que presenta inconvenientes que hasta el dia no han podido ser vencidos, apenas está en uso y como medio de seguridad se ha sustituido por las válvulas.

PARACARPO: s. m. Bot.: ovario abortado u órgano que hace sus vezes en algunas flores.

PARACATU DO PRÍNCIPE: Geog.: ciudad del Brasil en la prov. de Minas Geraes, a 80 leguas N. N. O. de Villa-Rica. En sus inmediaciones se esplotan minas de oro y diamantes.

PARACEFALIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad en que falta una parte de la cabeza.

PARACEFALIANOS: adj. s. pl. Fisiol.: familia de monstruos unitarios caracterizados por las formas de su cuerpo, que en casi todas las rejiones, se separa manifiestamente de la simetría normál por sus miembros siempre imperfectos, ya en sus formas o proporciones o en el número de dedos que los terminan, por la ausencia de la mayor parte de las vísceras torácicas y abdominales y por la cabeza muy imperfecta, pero visible al esterior.

PARACEFÁLICO: adj. Fisiol.: lo que ofrece los caracteres de la paracefalia.

PARACÉFALO: s. m. Fisiol.: género de monstruos unitarios de la familia de los paracefalianos caracterizados por tener la cabeza mal conformada, voluminosa, la cara distinta y la boca y los órganos sensitivos rudimentarios.

PARACEFALÓFORO: adj. Zool.: se dice de los animales que presentan la cabeza tan confundida con el cuerpo que apenas se les distingue.—adj. s. pl.: clase de moluscos malacozoarios que comprende, segun algunos autores, los generalmente designados con el nombre de gasterópodos.

PARACELOS: Geog.: grupo de islas y escollos del mar de la China entre los 15 y 17 grados de lat. N. y los 108 y 110 de lonj. E. [illegible] varios grupos y el Archipiélago abunda en [illegible]

PARACELSISMO: s. m. Med.: doctrina de Paracelso.

PARACELSISTA: adj. Med.: partidario de la doctrina de Paracelso.

PARACELSO (AUREOLO FELIPE TEOFRASTO [illegible]): Biog.: [illegible] que gozó de inmensa reputacion en los primeros años del siglo XVI. Aspiró á reformar la medicina, asociando la quimica y la terapéutica al misticismo cabalístico, fué a morir al hospital de Salzburgo en 1541. Se le deben el descubrimiento del opio, el uso del mercurio y otras varias preparaciones químicas: *Obras* (en latin).

PARACENTERION: s. m. Med.,

pequeño taladro empleado para hacer la puncion del ojo cuando esta atacado de hidropesia.

PARACENTESIS: s. f. *Med.*: operacion por la cual se perfora lateralmente la cavidad abdominal para dar salida a los liquidos contenidos en ella.

PARACENTETERO: s. m. Med.: PARACENTESIS.

PARACENTRICO: adj. Ast.: se dice de la aproximacion o separacion de un planeta con relacion al sol o al centro de su movimiento.

—Mec. m.: epíteto dado a una curva, formada de tal manera, que si un cuerpo pesado desciende libremente por ella, se aleja igualmente de su centro dado, o se aproxima a él en tiempos iguales.

PARACENTROSTOMOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de equinodermos que comprende los que tienen la boca casi central, mas bien anterior que mediana.

PARACERCO: s. m. Zool.: cola aparente formada por la prolongacion de las plumas de los hipocondrios del lomo y de la rabadilla, y que oculta la verdadera cola.

PARACIANATO: s. m. Quim.: FULMINATO.

PARACIÁNICO: adj. Quim.: se dice del ácido fulmínico porque teniendo la misma composicion que el ácido ciánico no goza de las mismas propiedades.

PARACIANÓJENO: s. m. Quim.: materia o sustancia negra nitrojenada que queda de residuo en la retorta en que se ha calentado el cianuro de mercurio para la preparacion del cianójeno. Es insoluble en los vehículos ordinarios y tiene la misma composicion que el cianójeno.

PARACIANÚRICO: adj. Quim.: se dice de un ácido que se parece al CIANÚRICO.

PARACIESIA: s. f. Med.: tumor o bulto estra-uterino.

PARACINANCIA: s. f. Med.: variedad de la anjina menos intensa que la cinancia.—Inflamacion de los músculos esteriores de la larinje.

PARACINOMIA: s. f. Med.: especie de esquinancia que parece ser la misma que la PARACINANCIA.

PARACLAMIDE: s. f. Hist. ant.: vestidura griega propia de los militares y de los niños.

PARACLETO: s. m.: nombre que se da al Espíritu-Santo, enviado para consolador de los fieles.

=Geog.: EL PARACLETO: aldea de Francia en el depart. del Aube, a 10 leguas N. O. de Troyes. En ella se ven las ruinas del monasterio fundado por Abelardo en el siglo XII, y del cual fue abadesa Eloisa por espacio de 32 años.

PARACLÉTICO: adj.: lo perteneciente al Espíritu-Santo.—s. m.: libro eclesiástico de los Griegos que contiene discursos que consuelan á los pecadores exhortándoles a la penitencia.

PARACLITO: s. m.: PARACLETO.

PARACMA: s. m. Med.: declinacion de una enfermedad.

PARACMÁSTICO: adj. Med.: epíteto que da Galeno a las calenturas sinocas, cuyo curso y acceso iban declinando continuamente por oposicion al nombre de EPACMÁSTICA conque designaba las calenturas, cuyos síntomas tienen continuamente un nuevo incremento, como tambien a la denominacion de ACMÁSTICA que aplicaba a las calenturas sinocas, cuyo grado de intensidad era con corta diferencia el mismo desde el principio hasta la terminacion. Se designaba tambien con esta palabra que corresponde a la latina *declinans* la edad del hombre desde 35 hasta 49 años que reputaba Galeno como la de la declinacion de la vida, esto es, cuando da el hombre los primeros pasos hacia la vejez que segun él principia a los 50 años.

PARACNÁTIDE: s. m. Bot.: DIPLOMERIDE.

PARACOPE: s. m. Med. (delirio): nombre que dieron los antiguos al delirio propiamente tal o el desarreglo completo de las facultades intelectuales. Hoy se emplea para designar un delirio lijero o desórden de ideas que se esperimenta en la fuerza de las enfermedades agudas.

PARACOROLA: s. f. Bot.: disco en forma de corola que se observa en lo interior de perigonio en las flores de los narcisos.

PARACRONISMO: s. m.: computacion errada de los tiempos. Consiste el error en posponer los sucesos al tiempo en que acaecieron.

PARACROSIDE: s. m. Zool.: MIMELA.

PARACUELLES: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 14 leguas de la capital y 1 de Reinosa.

PARACUELLOS: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 3 de Montilla del Palancar.—PARACUELLOS DE JARAMA: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 2 3/4 leguas de la capital y 2 1/2 de Alcalá de Henares.—PARACUELLOS DE JILOCA: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 14 1/2 leguas de la capital y 3/4 legua de Calatayud.—PARACUELLOS DE LA RIVERA: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 2 de Calatayud.

PARACUSIA o **PARACUSIS**: s. f. *Med.* (vicio del oido): modo vicioso de percibir dos sonidos naturales que hace esperimentar al paciente una sensacion diversa de lo que seria en el caso de salud, aunque por otra parte tengan estos sonidos la debida distincion. Hay varias especies: en una de ellas suelen oirse confusamente los sonidos agudos y fuertes al paso que se distinguen mucho mejor los que son bajos y débiles: en otra se perciben con dificultad los sonidos fuertes y agudos que causan una impresion dolorosa en el órgano y producen cefalajias de modo que el paciente obligado á evitar todas las ocasiones de sentir el mas pequeño ruido se halla en un estado penoso. Otra especie de paracosis, llamada doble, consiste en que uno de los oidos percibe el sonido naturalmente y el otro de un modo vicioso y muy diferente en cuyo caso tiene el enfermo la percepcion simultánea de dos sonidos distintos que producen por lo comun una sensacion muy desagradable. La cuarta y última variedad es la paracusis de Wil, que consiste en no poderse oir distintamente las palabras pronunciadas aun en alta voz a menos que no se haga al mismo tiempo un gran ruido como del tambor.

PARACHANZA: Mit.: uno de los abuelos de Budda segun la mitolojía mogola.

PARAD: Geog.: lugar de Hungría en el condado de Heves, a 2 leguas O. de Erlau. Tiene baños minerales y minas de oro y plata.

PARADA: s. f.: accion de parar o detenerse, o el lugar o sitio donde se para.—Fin o término del movimiento de alguna cosa, especialmente de la carrera.—Suspension o pausa especialmente en la música.—Sitio o lugar donde se recojen o juntan las reses.—ACABALLADERO.—El tiro de mulas, caballos o un caballo solo que de distancia a distancia se tiene dispuesto, para que los que corren la posta puedan mudar de caballo, o para que las dilijencias que pasan por aquel punto cambien de ganado. Llámase tambien así el punto en que estan apostados y la distancia de uno a otro punto.—La trailla de perros que se tiene apostada en algun punto del distrito en que se quiere cazar, o en que ya se esta cazando.—La presa que se hace en los rios para dar agua abundante a los molinos o para pescar, y así se dice: *fulano tiene una parada de molinos en el Tajo*.—Cantidad de dinero que de una vez se espone a una suerte al juego.—ant.: número, porcion o cantidad dispuesta o prevenida para algun fin.—fr.: DOBLAR LA PARADA: en los juegos de envite es poner cantidad doble de la que estaba puesta antes.—Pujar una cosa doblando otro tanto mas el precio en que estaba.

=Art. y Of.: en Equitacion el acto de detener y parar al caballo.

=Caz.: LLAMAR DE PARADA; se dice cuando el perro topa con el jabalí, venado o gamo y la pieza se está quieta.

=Geog. España: nombre de 34 aldeas y lugares sit. 4 en la prov. de la Coruña 4 en la de Lugo, 10 en la de Orense y 16 en la de Pontevedra.—PARADA DA SERRA: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Villazá.—PARADA BELLA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Paradabella.—PARADA DE ABAJO: nombre de 2 lugares sit 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Orense.—PARADA DE ARRIBA: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 2 leguas de la capital.—Nombre de dos lugares, sit. en la prov. de la Coruña y 1 en la de Orense.—PARADA DEL SIL: ayunt. de 500 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 4. 1/2 de Puebla de Tribes.—PARADA DE RUBIALES: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital.—PARADA DE SOTO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 20 leguas de la capital y 2 de Villafranca del Vierzo.—PARADA NOVA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Suarna.—PARADA PIÑOL. lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Fisteus.—PARADA-SECA: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Castilego.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Bendollo.—Lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Leon, a 21 leguas de la capital y 2 de Villafranca del Vierzo.—PARADA SOLANA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 16 leguas de la capital y 2 1/2 de Ponferrada.—SAN ESTÉBAN DE PARADA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 de Betanzos.—SAN JUAN DE PARADA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 1/4 leguas de la capital y 1/2 de Otero de Rey.—SAN JUAN DE PARADABELLA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 2 de Fuensagrada.—SAN JULIAN DE PARADA DE LABIOTE: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 2 de Señorin de Carballino.—SAN PEDRO DE PARADA DE LA VENTOSA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Bande.—SAN PEDRO DE PARADA DE MONTES: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 de Cerdedo.—SAN PEDRO DE PARADA DE TABEIROS: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 5 de Santiago.—SAN SALVADOR DE PARADA DE RIBEIRA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 3/4 legua de Guinzo de Limia.—SANTA CRISTINA DE PARADA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 1/2 leguas de la capital y 4 de Puebla de Tribes.—SANTA EUFEMIA DE PARADA DEL MONTE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Bande.—SANTA MARIA DE PARADA DE ALPERIZ: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 10 de Lugo.—SANTA MARIA DE PARADA DE OUTEIRO: felig. de 210 vec., sit. en la prov. de Orense, a seis leguas de la capital y 2 de Ginzo de Limia.—SANTA MARIA DE PARADA SECA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 2 de Puebla de Tribes.—SANTA MARINA DE PARADA DEL SIL: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 4 1/2 de Puebla de Tribes.—SANTA MARIÑA DE PARADA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 4 de Santiago.—SANTIAGO DE PARADA DE AMOEIRO: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital.—SANTIAGO DE PARADA DE LAS HACHAS: felig. de 320 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 1/2 de la Cañiza.—SANTIAGO DE PARADA DE MIÑOR: felig. de 210 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 1/2 leguas de la capital y 2 de Vigo.—SANTO TOME DE PARADA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 de Lalin.

=Mil.: formacion de honor de una tropa para revista, u otra funcion del servicio.—Reunion de la tropa que entra diariamente de servicio, y el acto de revistarla, organizar las guardias y despacharlas a sus respectivos destinos.

PARADÁCTILO: s. m. Zool.: parte lateral de los dedos de las aves cuando por alguna cosa le distingue de la anterior.

PARADAI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Albeiros.

PARADAS: Geog. España. nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y el otro en la de Oviedo.—Villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 8 leguas de la capital y 1 de Marchena.

PARADELA: Geog. España: nombre de 31 aldeas y lugares, sit. 7 en la prov. de la Coruña, 8 en la de Lugo, 3 en la de Orense, 1 en la de Oviedo, 11 en la de Pontevedra y 1 en la de Santander.—Ayunt. de 850 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 1/2 leguas de la capital y 2 de Sarria.—PARADELA DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Pontevedra.—PARADELA DEL RIO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 20 leguas de la capital y 1 3/4 de Villafranca del Vierzo.—PARADELA DE MUCES: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—PARADELA DO MONTE: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Maria de Voemil.—PARADELA Y FOJO: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Daria de Castrelo de Miño.—SAN ANDRÉS DE PARADELA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 5 de Sarria.—SAN ANTONIO DE PARADELA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital y 2 de la Puebla de Tribes.—SAN FÉLIX DE PARADELA: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 1/4 legua de la capital y 1 de Corgo.—SAN JUAN DE PARADELA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de Ginzo de Limia.—SAN MIGUEL DE PARADELA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 1/4 leguas de la capital y 2 de Sarria.—SAN PAYO DE PARADELA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 1 de Toques.—SAN PEDRO DE PARADELA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y 1 de Viana del Bollo.—SANTA CRISTINA DE PARADELA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y dos de Sarria.—SANTA EULARIA DE PARADELA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1/2 de Paradela.—SANTA MARIA DE PARADELA: felig. de 210 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a dos leguas de la capital y 1 1/2 de Cambados.—SANTA MARINA DE PARADELA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1 de Estrada.—SAN SEBASTIAN DE PARADELA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 2 de Viana del Bollo.—SAN VICENTE DE PARADELA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 1/2 de Castro-Caldelas.—Felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 2 de Sarria.

PARADELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Nemenzo.

PARADELOS. Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Coles.

PARADELLA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Tecla de Abeleda.

PARADELLAS: Geog. España: nombre de 1 aldea sit. en la prov. de Orense y 1 en la de Pontevedra.

PAREDERA: s. f.: compuerta que sirve para quitar el agua al caz del molino.—El agujero que se abre o cierra con la compuerta.

=Art. y Of.: red de pescar que se divide en dos clases que son: *paradera cla-*

ra y paradera ci[illegible] o cej[illegible], las cuales solo se diferencian en el tamaño de sus mallas, y en la altura después de caladas.

PARADERO: s. m.: lugar o sitio donde se para o se va a parar.—met.: fin o término de alguna cosa.

PARADERON: s. m. Art. y Of.: uno de los muchos brazos de red de que constan las fileras.

PARADES (VICENTE CONDE DE): Biog.: aventurero, ajente político de Francia en Inglaterra: n. en 1752, y m. en 1786.

PARADETAS: s. f. pl.: especie de baile antiguo de la escuela española en que se hacian unas breves paradas en el movimiento o consonancia del tañido.

PARADIÁSTOLE: s. f. Ret.: figura de retórica que consiste en distinguir unas de otras las ideas que tienen entre sí grande analojía y en determinarlas de una manera precisa, por medio de epítetos.

PARADIGALA: s. f. Zool.: ASTRAPIA.

PARADIGMA: s. m.: ejemplo o ejemplar.

PARADILLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Valdefresno.—Villa de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 2 leguas de la capital.—PARADILLA DE GORDON: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

PARADINA: s. f. ant. prov.: COTO O DEHESA.

PARADINAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 4 leguas de la capital y 1 ½ de Santa María de Nieva.—PARADINAS DE SAN JUAN: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 2 de Peñaranda de Bracamonte.

PARADIÑA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 20 leguas de la capital y 3 de Villafranca del Vierzo.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE PARADIÑA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 1 ½ de Ginzo de Limia.

PARADIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Lamas de Moreira.

PARADIPLOHEMIEDRIA: s. m. Miner.: estado de un cristal diplohemiédrico, cuyas pirámides resultan de dos mitades de dos pirámides tetrágonas.

PARADIPLOHEMIÉDRICO: adj. Miner.: se dice de lo que tiene el carácter de la paradiplohemiedria.

PARADIS (PABLO): Biog.: judío veneciano convertido, primer profesor de lengua hebrea en el colejio real de Francia, m. en 1549. *Diálogo sobre la manera de leer el hebreo* (en latin).

PARADÍSEAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves muy parecidas por sus caracteres y costumbres a los cuervos. Tienen la cabeza pequeña, el pico recto, comprimido y robusto, las narices profundas y tapadas con plumas, los tarsos fuertes y la cola generalmente corta y rectilínea. Esta familia comprende todas las aves conocidas vulgarmente con el nombre de aves del paraiso y que han dado lugar a tantas supersticiones y fábulas en la antigüedad. Sus formas son graciosas y esbeltas y las plumas que las revisten estan adornadas de hermosos colores. Viven en las rejiones ecuatoriales y pasan el dia ocultas en el follaje de los árboles para librarse de los ardores del sol. Son insectívoras o frujívoras.

PARADISIACO: adj.: lo que pertenece al paraiso.

PARADISLERO: adj. s.: el cazador a espera o a pie quieto.—El que anda como a caza de noticias, las finje o inventa.

PARADITA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Asadur.

PARADIVAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Cesar.

PARADO: adj.: remiso, flojo y descuidado en sus acciones y movimientos.—Desocupado o sin ejercicio o empleo.—ant.: contratado, convenido.—fr.: A LO BIEN PARADO: espresion conque se nota que alguno desecha lo que aun puede servir o aprovechar, por gustar de lo mejor y mas nuevo.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Insoa.

PARADOJA: s. f.: especie estraña o fuera de la comun opinion y sentir de los hombres.—Aserto falso que se presenta con apariencias de verdadera.

PARADÓJICO: adj.: lo que incluye paradoja.—Epíteto dado a las personas que usan con frecuencia las paradojas en el lenguaje o en los escritos.

PARADOJISMO: s. m. Bot.: figura que consiste en reunir sobre un mismo objeto, en forma de paradoja, atributos que parecen inconciliables, pero combinados de manera que la intelijencia no vea en ellos a primera vista mas que una verdad incontestable.

PARADOJO: adj.: estraño o estravagante en su modo de opinar o sentir. Aplicase tambien al dictámen formado de esta suerte.

PARADOR: adj.: el que para. Dícese comunmente del caballo que se para con facilidad obedeciendo perfectamente a la mano del jinete.—Epíteto que se aplica al jugador que para mucho.—s. m.: meson o casa de posada en donde se admiten pasajeros, el cual regularmente tiene un gran corral o patio con soportales y recibe coches, galeras, carros, ganado, etc.

PARADÓXIDO o **PARADÓXITO**: s. m. Zool.: género de crustáceos fósiles del cual se conocen 5 especies en los terrenos anteriores a la creta.

PARADOXURO: s. m.: Zool.: género de mamíferos carniceros muy parecidos a los gatos de algalia en sus formas generales, aunque por lo comun son mas gruesas y pesadas. Son plantígrados; tienen 5 dedos en cada pié, armados de uñas pequeñas, encorvadas, muy agudas y casi tan retráctiles como las de los gatos; la cola recta; las narices colocadas en medio del hocico, que está dividido en dos por una profunda hendidura que se prolonga hasta la estremidad del labio superior; el pelo lanoso o algodonoso y los ojos y el labio superior guarnecidos de largos vigotes. Son nocturnos y pasan el dia ocultos en sus cuevas, saliendo solo de noche a buscar su alimento que consiste en pequeños mamíferos. La especie que le sirve de tipo es orijinaria de la India y las demás se encuentran en casi toda el Asia y parte de Africa.

PARADURA: s. f. Mar.: APARADURA.

PARAFANGO: s. m.: resguardo de vaqueta o hierro conque se impide que las ruedas de los coches salpiquen de lodo los estribos y las partes inmediatas a estos.

PARAFERNALES: adj. s. m. pl.: V. BIENES PARAFERNALES.

PARAFILLO: s. m. Bot.: espansion parecida a una hoja, aunque se diferencia bajo algunos conceptos: suele observarse en el cáliz o en el perigornio de ciertas plantas.

PARAFIMOSIS: s. f. Med. (cuerda pequeña alrededor): enfermedad en que se halla casi estrangulado el pene por el prepucio retirado detrás de la corona del glande y apretado de suerte que no puede cubrirle; al contrario del FIMOSIS. Generalmente procede de venéreo, aunque a veces se presenta en individuos no afectados de esta enfermedad, que tienen el prepucio naturalmente largo y estrecho. La naturaleza de esta afeccion y el riesgo que la acompaña indican la urjencia del método curativo: presiones prudentes y bien dirijidas al glande bastan por lo general para disminuir su volumen y hacerle entrar en el prepucio, y cuando no, hay que recurrir al desbridamiento por medio de los instrumentos cortantes.

PARAFINO: s. f. Quím. (poca afinidad): carburo de hidrógeno llamado así a causa de la poca afinidad que tiene con los demás cuerpos. La parafina cristaliza en agujas blancas fusibles a 43 grados; por el enfriamiento se convierte en una masa semejante al BLANCO DE BALLENA. Es insípida e inodora, insoluble en el agua, pero se disuelve en el alcohol y muy soluble en el éter.

PARAFISA: s. f.: Bot.: nombre dado a las celdillas largas, simples y ramosas de los liquenes, entre las cuales se hallan colocadas las tecas y las esporas y que no son sino tecas abortadas y esteriles.

PARAFISÍFORO: adj.: Bot.: provisto de parafisas.

PARAFITA: Geog. España: nombre de 2 aldeas sit. en la prov. de Orense.—SAN BARTOLOMÉ DE PARAFITA: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a ½ legua de Chandreja.

PARAFONÍA: s. f. Med.: vicio de la voz en el que su sonido es ingrato y choca al oido de los que la oyen. Galeno emplea con la misma significacion la palabra TRACOFONIA (voz dura o áspera). Se nota este vicio en la anjina larinjea, en las úlceras, heridas y perforaciones del velo del paladar o cuando hay pólipos en las fosas nasales.

=Mús. ant.: nombre que daban los Griegos a la consonancia de quinta y cuarta.

PARAFÓNICO: adj.: lo perteneciente a la parafonía.

PARAFORO: s. m. Med.: delirio poco intenso.

PARAFOSFATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido parafosfórico con una base salificable.

PARAFOSFÓRICO: adj. Quím.: denominacion de un ácido muy parecido al fosfórico y del cual difiere sin embargo por algunas propiedades. Es de poco interés, así como sus compuestos.

PARAFRASEAR: v. a.: esplicar de diversos modos una misma sentencia.

PARÁFRASIS: s. f. Ret.: esplicacion que se hace de una sentencia por otra mas estensa y que es mas fácil de entender y percibir.

=Rel.: PARÁFRASIS CALDEAS: nombre dado a las versiones del testo de la Sagrada Escritura hechas en lengua caldea.

PARAFRASTE: adj. s.: el que interpreta o espone algun testo o escrito oscuro parafraseándolo.

PARAFRÁSTICAMENTE: adv.: con paráfrasis.

PARAFRÁSTICO: adj.: lo que es propio de la paráfrasis o está espuesto parafrásticamente.

PARAFRENESIA y **PARAFRENESIS**: s. f. Med.: delirio pasajero causado por la inflamacion del diafragma. Segun muchos autores esta misma inflamacion.

PARAFRENITIS: s. f. Med.: una de las especies de frenesis que consiste en la inflamacion del diafragma. Algunos la llaman PARAFRENESIA: pero esta palabra no espresa la inflamacion sino un accidente que es su resultado.

PARAFROSINIA: s. f. Med.: delirio nervioso ocasionado por los venenos.

PARAFUEGO: s. m.: pared o muralla que se eleva delante de los obradores, en los hornos de vidrio.

PARAGLOSIS: s. f. Med.: hinchazon de la lengua. Muchos patólogos llaman a este estado MACROGLOSIS palabra que espresa mas la idea que representa la enfermedad.

=Zool.: apéndice membranoso cubierto de pelos que tiene la apariencia de un pincel to apanado y que ciertos insectos especialmente los carniceros, tienen en la base de la lengua.

PARAGNATIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que consiste en tener una mandíbula mas.

PARAGNATIANO: adj. Fisiol.: lo que presenta el carácter de la paragnatia.

PARANÁCTICO: adj. Fisiol.: lo que tiene relacion o pertenece a un paragnato o a la paragnatia.

PARAGNATO: s. m. Fisiol.: monstruo que tiene una mandíbula inferior supernumeraria colocada al lado de la otra.

PARAGO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros braquíceros de la familia de los tanistomos, comprende de 14 especies orijinarias de Europa.

PARAGOA: Geog.: PALAUAN.

PARAGOGA: s. f. Med.: reduccion de una fractura o de una lujacion.

PARAGOJE: s. f. Gram.: figura de diccion que se comete cuando al fin de la voz se añade alguna letra o sílaba.

PARAGÓJICO: adj.: epíteto que se aplica a la letra o sílaba que se añade al fin de una palabra.

PARAGONAR: v. a.: PARANGONAR.

PARAGONFOSIS: s. f. Anat.: especie de articulacion inmóvil por la cual penetra un hueso en la cavidad de otro y se encaja como un clavo en un agujero; tal es la insercion de los dientes en los cavidades alveolares de las mandíbulas y este es el único ejemplo que se conoce de esta clase de articulaciones.

PARAGONITA: s. f. Miner.: variedad de esquisto micáceo que se encuentra en San Gotardo.

PARAGONO: s. m. Miner.: variedad de jaspe negro de Italia.—Mármol de color negro intenso que suele tener algunas venas blancas.

PARÁGRAFO: s. m.: seccion o division de un capítulo o discurso. Se nota generalmente con este signo § y puede contener uno o varios párrafos.

PARAGRAMA: s. f.: falta de ortografía.—Yerro de imprenta.

PARAGRANIZO: s. m. Fís.: aparato compuesto de un palo alto con una punta metálica en su estremo superior, de la cual pende un hilo metálico que va a sepultarse en tierra. Se coloca en los plantíos para guardarlos del granizo, pero su eficazia no está bien probada.

PARAGUA: Geog.: rio de la Guyana que nace en el depart. de Maturin, en el límite del Brasil; corre 68 leguas al N. y al E. y desagua en el Caroni.

PARAGUANA: Geog.: península de Venezuela en el depart. de Sulia. Tiene 13 leguas de largo, ocupa su centro una gran montaña y la pueblan Indios y algunos blancos que se dedican a la cria de ganados.

PARAGUANTES: s. m.: regalo o dádiva hecha a alguna persona por recompensa de algun servicio o por afecto particular.

PPRAGUAS: s. m.: instrumento que consiste en una varilla de madera o metal, en cuya parte superior hay un anillo de que van pendientes otras varillas delgadas de ballena o de metal, sobre las cuales se asegura una cubierta circular de tafetan u otra tela, que por el movimiento del anillo se abre o cierra formando pliegues, y sirve para preservarse de la lluvia.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Corbelle.

PARAGUASU: Geog.: rio del Brasil, que nace en la prov. de Bahía, corre 80 leguas al E. y desagua en la bahía de Todos Santos.

PARAGUAY: Geog.: rio que nace en el Brasil, en las altas montañas del centro de la prov. de Matto-Grosso, hacia los 13 grad. de lat. S. y [illegible] O. corre al S. 314 leguas y desagua en el Parana. Cruza países [illegible], marca en un corto trecho la frontera de Bolivia y separa el país de su nombre del de Buenos Aires. Hácia sus orillas se encuentran muchas [illegible].—Rejion de la América meridional, con 250,000 hab., y segun algunos con 600,000, sit. entre el Parana, al E. y su afluente el Paraguay, al O. hasta su reunion. Confina al E. con el Brasil, al N. con la república de Bolivia, al O. con el país de Chaco, y al S. y S. O. con Buenos-Aires. [illegible] de ancho, [illegible] dos [illegible] en la prov. de Matto-Grosso [illegible] al O. El clima es cálido [illegible] sano. [illegible] dante caña de azúcar, [illegible] cacao, [illegible] y hay tambien reptiles venenosos y murciélagos vampiros.

=Hist.: el Paraguay fue descubierto

[illegible] las ... [illegible] a ... nombre de España, con los ... con- vertidos a la fe. Fueron espulsados de sus misiones en 1769, y formó despues este Estado una de las prov. del vireinato de la Plata hasta 1808, época en que principiaron ... que a- [illegible] la América española del Sur. El [illegible] ... [illegible] ... bles que presentaban los acontecimientos para apoderarse del poder supremo, re- [illegible] la mas absoluta autoridad [illegible] en el ... de dictador hasta 1839 en que murió; fue reemplazado por unos cónsules en la presidencia de la república, cuyo territorio se dividió en 20 círculos.

[illegible] ... de loro o papagayo de color verde, manchado de amarillo, con la parte anterior de la cabeza encarnada y los costados cenizientos en parte y en parte azules. En las alas, que son [illegible] verdes, tiene algunas plumas azules manchadas de encarnado.

PARAGUAYANO: adj. s.: el natural del Paraguay.—adj.: lo perteneciente a este país.

PARAGUAYO: adj. y adj. s. prov. Amér.: PARAGUAYANO.

PARAH: s. m.: moneda de poco valor que corre en Ejipto.

=Metrol.: medida de capazidad para [illegible] en la India.

PARAHIBA: Geog.: rio del Brasil, prov. de su nombre, desciende de los montes que cubren la parte occidental de esta prov.; corre al E. y a 24 leguas mas abajo de la ciudad de su nombre desagua en el Atlántico despues de un curso de [illegible] leguas.—Prov. del Brasil con 280,000 hab. Confina al S. con la de Fernambuco, al O. con la de Ceara, al N. con la de Rio grande de Norte, y al E. con el Atlántico. Tiene 96 leguas de largo y 24 de ancho, hay en la parte occidental una cordillera que la cubre con sus ramificaciones, y sus ríos, entre ellos el de su nombre, son tributarios del Atlántico. El terreno es fértil, produce gomas, maderas, plantas medicinales, y mucho mas palo Brasil que las demás provincias.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, con 6,000 hab., sit. hacia los [illegible] de lat. S. y los 31 de lonj. O. [illegible], y ... [illegible], pero tiene buen puerto defendido por 2 fortificaciones.—PARAHIBA DOSUL: rio del Brasil que nace en la parte oriental de la prov. de San Pablo; corre 160 leguas al O. y N. E. y desagua en el Atlántico hacia los 21 grados de lat. S. y los 37 de lonj. O.—PARAHIBA NOVA: distrito del Brasil en la parte occidental de la prov. de Rio Janeiro, al S. de la de Minas Geraes. Tiene 32 leguas de largo y 16 de ancho, es montañoso y le cruza el Parahiba del Sul.

PARAHUSAR: v. a. ant.: barrenar con el parahuso.

PARAHUSO: s. m.: especie de barrena o taladro que se mueve con unas correas dispuestas de modo, que tirándolas y aflojándolas da vuelta la espiga a un lado y a otro. Usan de él los cerrajeros y otros artífices que trabajan en metal.

PARAIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Roman de Casomera.

PARAIES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de [illegible].

PARAIMAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Esteban de Sayar.

PARAISAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San [illegible] de Teis.

PARAISO: s. m. met.: cualquier sitio o lugar ameno u otra cosa deliciosa.—[illegible] PARAISO DE LOS [illegible] ... [illegible] ... la uno se finje a su arbitrio las conveniencias o gustos.—fr. fam.: HACER PARAISOS: HACER CASTILLOS EN EL AIRE.

=Bot.: ÁRBOL DEL PARAISO: V. ÁRBOL.

=Farm.: GRANOS DEL PARAISO: nombre que dan los farmacéuticos al gran cardamomo y a la malagueta.

=Geog. España: nombre comun a 6 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 1 en la de Orense, y 2 en la de Pontevedra.

=Lit.: EL PARAISO: título de uno de los tres poemas que forman la divina comedia de Dante.—EL PARAISO PERDIDO: poema épico inglés de Milton.—EL PARAISO RECONQUISTADO: título de otro poema de Milton muy inferior al primero.

=Rel.: jardin delicioso en el cual, segun la Escritura, colocó Dios a Adan y a Eva luego que los creó, y de donde fueron arrojados despues de su pecado. Nunca se ha podido determinar el sitio en que estuvo situado.—Lugar de bienaventuranza en que las almas de los justos gozan de una felizidad eterna en presencia de Dios.

=Teat.: nombre conque se designa en algunos teatros una especie de anfiteatro colocado en la parte mas elevada, y cuyas localidades son las de menos precio. Se le ha llamado así por su altura.

=Zool.: AVE DEL PARAISO: V. AVE.—PAJARO DEL PARAISO: V. PAJARO.

PARAJAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig de San Ginés de Peroja.

PARAJE: s. m.: lugar sitio o estancia.—ant.: estado, ocasion o disposicion de alguna cosa.

=Geog. España lugar de 10 vec., sit. en la prov de Oviedo, felig. de San Juan de Planton.

PARAJES: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

PARAJEUSIA o **PARAJEUSTIA**: s. f. Med.: perversion del gusto.

PARAJIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, a 21 leguas de la capital y 3 1/2 de Villafranca del Vierzo.

PARAJO: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—PARAJO Y PEPÉ: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Agar.

PARAL: s. m. Arquit. pl.: los maderos que fijados oblicuamente en una pared, sirven para sostener el andamio.

=Geog.: rio de la China que nace en la prov. de Helung-Kiang, corre 36 leguas al N. y desagua en el Amor.

=Mar. s. m.: madero o palo que tiene una muesca en medio, la cual se unta con sebo, a fin de que encajada en ella la quilla de una embarcacion, se deslize y corra para botarla al agua.

PARALÁCTICO: adj. Astr.: lo que pertenece a la paralaje.—ÁNGULO PARALÁCTICO: el ángulo de la paralaje, esto es, aquel que sirve para calcular la paralaje de lonjitud, de latitud, de ascension recta y de declinacion.—ANTEOJO O LENTE PARALÁCTICO: máquina compuesta de un eje dirijido hacia el polo del mundo y de un lente que puede inclinarse sobre este eje, y seguir el movimiento diurno de los astros en el paralelo que describen.—TRIÁNGULO PARALÁCTICO: el formado por el ángulo de la paralaje y por el radio de la tierra.

PARALACUESTA: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 15 leguas de la capital y 1 1/2 de Villarcallo.

PARALAJE: s. f. Astr.: la diferencia del lugar verdadero de un astro, si se le observara desde el centro de la tierra, al lugar aparente en que se presenta mirado desde la superficie de ella.—PARALAJE ANUAL: ángulo formado por dos líneas rectas que se supone bajan de un astro, a las dos estremidades de un diámetro de la tierra.—PARALAJE DIURNA: cambio que se verifica en la posicion de un astro cuando se le observa de un punto que no corresponde al centro de su movimiento.—PARALAJE MENSUAL: pequeña desigualdad que produce en el sitio verdadero del sol la atraccion que ejerce la luna sobre la tierra.

=Med.: encojimiento de un miembro fracturado, cuando los fragmentos de los huesos cabalgan unos sobre otros.

PARALANSIS: s. f. Med.: variedad de manchas de la córnea transparente del ojo, en que la enfermedad tiene un aspecto blanco y brillante.

PARALAR: v. a. Arquit.: poner parales para hacer un andamio.

PARALAXE o **PARALASIS**: s. f. Astr.: PARALAJE.

PARALEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ebenáceas, compuesto de una sola especie, que crece en los bosques húmedos de la Guyana.

PARALELAMENTE: adv.: en direccion paralela.

PARALELINERVADO: adj. Bot.: epíteto dado a las hojas cuyas nervaduras le presentan casi paralelas.

PARALELIPÍPEDO: s. m. Mat.: figura sólida, terminada por seis paralelógramos, de los cuales cada dos opuestos son iguales y paralelos.

PARALELISMO: s. m. Matem.: la propiedad que constituye las líneas o planos paralelos, o la continuada igualdad de la distancia entre ellos.

=Med.: modo de estar colocados los bordes de ciertas heridas en que estan interesados muchos tejidos que no guardan la relacion de lugar que tenian antes de su escision por la retraccion diversa que esperimentan estos tejidos.

PARALELIVENOSO: adj. Bot.: epíteto dado a las hojas que presentan unas especies de venas colocadas a distancias casi iguales unas de otras.

PARALELO: adj.: correspondiente o semejante.—s. m.: cotejo o comparacion de una cosa con otra.

=Astr.: ESFERA PARALELA: situacion de la esfera en que el ecuador es paralelo al horizonte.

=Fís.: RAYOS PARALELOS: los que parten de un punto luminoso situado a una distancia inmensa del ojo del observador.

=Geog.: cada uno de los círculos que en la tierra se suponen descritos a igual distancia por todas partes de la línea equinoccial, y así, dos o mas lugares que distan igualmente de la dicha línea, y estan en un mismo hemisferio, se dice estar en un mismo paralelo, y si el uno se halla en el hemisferio boreal y el otro en el austral, se dice estar en paralelos iguales. Todos los lugares colocados en el propio paralelo tienen la misma latitud, y los dias y las noches son en ellos iguales en duracion.—PARALELOS DE DECLINACION: círculos paralelos al ecuador que se supone pasar por cada grado, cada minuto y cada segundo del meridiano comprendido entre el horizonte y el zenit.—PARALELOS DE LATITUD: círculos paralelos a la ecliptica, que se trazan en el globo celeste y se supone que pasan por cada grado, cada minuto y cada segundo del coluro de los solsticios, comprendidos desde la ecliptica a cada uno de sus polos.

=Matem.: lo que está colocado en total igualdad de distancia o de otra cosa de su especie; y así se llaman LÍNEAS PARALELAS las rectas que estan en un mismo plano, que aunque se alarguen infinitamente, nunca pueden tocarse.

=Mil.: PARALELA: trinchera con parapeto, que se abre paralelamente a la plaza que se sitia. Las paralelas se comunican por medio de caminos cubiertos.—MEDIA PARALELA: parte de la trinchera casi paralela al frente del ataque, que en el de las plazas se construye por las tropas sitiadoras, entre la segunda y tercera paralela: para sostener de mas cerca las avanzadas de la trinchera, hasta que se halle concluida la tercera línea.

=Zool.: TIGUIO.

PARALELOGRAFÍA: s. f. Matem.: arte de trazar líneas paralelas.

PARALELOGRÁFICO: adj. Matem.: perteneciente o relativo a la paralelografía.

PARALELÓGRAFO: s. m. Matem.: instrumento propio para trazar líneas paralelas.

PARALELÓGRAMO: s. m. Matem.: cuadrilátero, cuyos lados opuestos son paralelos.—adj.: lo que está hecho y dispuesto en figura de paralelógramo, como *regla paralelógrama*.—PARALELÓGRAMO DE NEWTON: regla imajinada por Newton para hallar los primeros términos de la serie en x que da el valor de y cuando estas dos variables entran en una ecuacion aljebráica.

=Mecán.: PARALELÓGRAMO ARTICULADO: mecanismo inventado y aplicado a las máquinas de vapor, con el objeto de que el movimiento alternativo del vástago del piston sea rectilíneo y no se separe de la direccion del eje del cilindro. Es, como su nombre lo indica un paralelógramo formado por cuatro listones, móviles todos alrededor de sí, a uno de cuyos ángulos se encuentra sujeto el vástago del piston o su prolongacion, y que se coloca al estremo del balanzin que generalmente le forma el lado superior.

PARALELÓPIDE: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los percoideos, compuesto de 2 especies encontradas en el Mediterráneo, junto a Niza.

PARALELOPLEURO: s. m. Matem. ant.: paralelógramo imperfecto; especie de trapecio.

PARALEPSIS: s. f. Gram.: PARAGOJE.

PARALIAS: s. f. Bot.: nombre dado por los antiguos a una especie de euforbio que se cria en la Europa Meridional.

PARALIMNODROMO: adj. Zool.: epíteto dado a las aves que parece que corren por el agua de los estanques.

PARALIMNOPTENO: adj. Zool.: epíteto dado a las aves que se crian en las orillas de los estanques.

PARALIPÓMENOS: s. m.: palabra griega que significa suplemento o añadidura a una obra precedente.—Título de dos libros históricos de la Biblia, que contienen lo que se habia omitido en los cuatro libros de los Reyes.

PARALIPSE: s. f. Ret.: figura que consiste en hacer que se fije la atencion en un objeto, finjiendo descuidarlo o despreciarlo.

PARALISIS: s. f. Med.: abolicion o disminucion notable de la sensibilidad perceptora y del movimiento voluntario, o de una sola de estas facultades, en cualquiera parte del cuerpo.—PARALISIS COMPLETA: abolicion de la sensibilidad y contractibilidad animales.—PARALISIS DE SENTIDO: ANESTESIA.—PARALISIS DE MOVIMIENTO: abolicion tan solo de la facultad de moverse o de la contractilidad animal.—PARALISIS FIJA: la que ocupa constantemente un órgano u órganos sin separarse de ellos.—PARALISIS INCOMPLETA: diminucion de la sensibilidad y contractilidad animales, o abolicion de las mismas propiedades en una parte cualquiera del cuerpo.—PARALISIS INTERMITENTE: la que presenta accesos que se repiten con mas o menos regularidad.—PARALISIS METÁLICA: la producida por las emanaciones de las moléculas del mercurio, del plomo, del arsénico y otros metales: introducidos accidentalmente en la economía.—PARALISIS MOVIBLE: la que deja en libertad de sentir y moverse a un órgano que ocupaba, para determinar la quietud e insensibilidad en otro.—PARALISIS VENENOSA: la producida por la impresion deletérea de ciertos venenos acres o estupefacientes, y otras varias especies.

PARALITICADO: adj.: lo que está impedido por la paralisis o tocado de ella.

PARALÍTICO: adj. Med.: lo que pertenece a la paralisis.—adj. s.: el que está atacado de paralisis.

PARALIZAR: v. a.: causar paralisis.—met.: entorpecer, inutilizar.

PARALOJISMO: s. m.: discurso falaz o conclusion falsa apoyada en razones aparentemente verdaderas.

PARALOJIZAR: v. a.: intentar persuadir con discursos falazes y razones aparentes. Se usa tambien como r.

PARALOS: Tpos. her.: héroe ateniense, el primero que armó un buque; fue contemporáneo de Teseo, y combatió al lado de este héroe contra los Tebanos.

PARALLUVIA: s. m.: cobertizo o tejadillo que defiende de la lluvia.

PARAMA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Vea.

PARAMADO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Lamas.

PARAMALEATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido paramaléico, con una base salificable.

PARAMALÉICO: adj. Quím.: se llama asi un ácido que se obtiene por la destilacion seca del ácido málico.

PARAMARIBO: Geog.: capital de la Guyana con 20,000 hab., sit. a 61 leguas O. N. O. de Cayena. Es una de las mas hermosas y opulentas ciudades de la América Meridional; sus casas son de maderas mas o menos preciosas; tiene algunos edificios notables, templo católico y protestante y dos sinagogas. Casi todos los blancos de la colonia habitan en esta ciudad y su puerto es cómodo y seguro.

PARAMARTIRIA: s. f. Jurisp. ant.: prueba testimonial en favor del acusado.

PARAMECIANOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de infusorios ciliados, que tienen el cuerpo blando, flexible, de forma variable, ordinariamente oblongo, mas o menos deprimido y provisto de un tegumento reticulado, flojo y guarnecido de hilos vibráctiles en filas regulares.

PARAMECIO: s. m: Zool. (oblongo): género de infusorios ciliados de la familia de los paramecianos, caracterizados por su cuerpo, blando, flexible, de forma variable, cubierto de hilos vibrátiles, y por su boca distinta. Comprende 5 especies, todas microscópicas.

PARAMECO: s. m. Zool. (oblongo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de 3 especies orijinarias de la América Meridional.

PARAMECÓNICO: adj. Quím.: se llama asi un ácido que se obtiene haciendo hervir el ácido mecónico con agua.

PARAMECOPO: s. m. Zool. (ojo oblongo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria de Bengala.

PARAMECÓSOMA: s. f. Zool. (cuerpo oblongo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, que comprende 2 especies.

PARAMELIA: s. f. Zool.: género de políperos amorfos que comprende animalillos infusorios, sencillos, membranosos, trasparentes y oblongos.

PARAMENISPERMINA. s. f. Quím.: producto blanco cristalino que se obtiene evaporando una disolucion alcohólica de menispermina. Es fusible y se volatiliza bajo la forma de vapores blancos; es insoluble en el agua, poco soluble en el éter, se disuelve perfectamente en el alcohol hirviendo.

PARAMENTAR: v. a. adornar o ataviar alguna cosa.

PARAMENTO: s. m.: adorno o atavío conque se cubre alguna cosa. Llámanse particularmente asi las sobrecubiertas o mantillas de los caballos.—PARAMENTOS SACERDOTALES: las vestiduras y adornos que usan los sacerdotes en los oficios divinos. Tambien se llaman asi los adornos del altar.

=Arquit.: en la cantería, cualquiera de las dos superficies de las seis de que constan las piedras de que se componen los arcos. Suelen ser verticales, y son las que están haciendo frente y espalda en el arco, y asi se llama la que está a la parte de delante PARAMENTO ANTERIOR, y la otra PARAMENTO INTERIOR.

PARAMERO: adj. prov. América Meridional: dícese del caballo acostumbrado desde potro a correr por las cuestas o laderas de los páramos de los Andes. Usase tambien como adj. sustantivado.

PARAMESA: s. f. Anat.: nombre dado en lo antiguo al dedo anular.

PARAMESIA: s. f. Anat.: nombre que se daba en lo antiguo a las partes internas de la pierna.

=Mús. ant.: la quinta cuerda de la lira dedicada a Marte.

=Zool.: género de insectos dípteros braquíceros de la familia de los tanistomos, compuesto de 2 especies encontradas en Béljica.

PARAMETRO: s. m. Matem.: línea invariable que entra en la ecuacion o formacion de una curva. Tiene diferentes acepciones segun las curvas a que se aplica.—Cantidad constante que entra en la ecuacion de una serie de curvas o de superficies, y por la variacion de la cual pueden obtenerse todas las clases de curvas y de superficies que pertenecen a dicha serie.

PARAMICIPA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros, de la familia de los oxirrincos, que comprende 2 especies.

PARAMIGNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las auriantiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en las Indias.

PARAMIJAL: s. m. Mar.: cada uno de los maderos que en los buques mercantes se colocan en el plan, y sobre las cuales se asientan y estivan los fardos para que no se mojen.

PARAMIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zamora, a 15 leguas de la capital y 1 de la Puebla de Sanabria.

PARAMIOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Ciprian de Castrelo.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Paramios.—SANTA MARÍA DE PARAMIOS: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 21 leguas de la capital y 3 de Castropol.

PARAMITIA: s. f. Lit.: especie de poesía cuyos primeros modelos ha dado Herder; consiste en esponer una verdad bajo la forma de un cuento, enlazado con algun mito antiguo.

PARAMITRA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los oxirrincos, compuesto de 3 especies orijinarias de Nueva-Holanda.

PÁRAMO: s. m.: campo desierto, raso, elevado y descubierto a todos vientos, que no se cultiva ni tiene habitacion alguna.—met.: cualquier lugar sumamente frio y desamparado. — prov. América Meridional: por antonomasia se entiende cualquier paraje muy alto y cubierto siempre de nieve, de la cordillera de los Andes.

=Geog. España: ayunt. de 700 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 2 de Sarria—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 1 1/2 leguas de la capital.—Nombre comun a 13 lugares, sit. en la prov. de Lugo, Oviedo y Pontevedra.—PÁRAMO DE BOEDO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 11 leguas de la capital y 5 de Saldaña.—PÁRAMO DEL SIL: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital y 6 de Ponferrada. SAN JUSTO DEL PÁRAMO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 8 leguas de la capital y 1 de Teberga.—SAN LORENZO DEL PÁRAMO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 9 leguas de la capital y 2 1/2 de Saldaña.—SAN MIGUEL DEL PÁRAMO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Castroverde.

PARAMOLOJÍA: s. f. Ret.: PAROMOLOJÍA.

PARAMON: adj. Mit.: sobrenombre de Mercurio en Olimpia.

PARAMONARIO: adj. s.: la persona que tenia en arrendamiento algunos bienes eclesiásticos.

PARAMONDRO: adj. Zool.: denominacion empleada para comprender a ciertos espongiarios hallados en estado fósil en los terrenos cretáceos de Irlanda, los cuales son ovales y tienen la forma de un embudo muy largo.

PARAMORFINA: s. f. Quím.: sustancia parecida a la morfina y que existe en el opio.

PÁRAMOS: Geog.: montes muy altos de la cordillera de los Andes, algunos de ellos apoyados en las cumbres de otros. Los mas célebres se encuentran en la parte S. O. de Colombia; están cubiertos de nieves perpétuas y su temperatura es tan fria que los hace inhabitables. Críase en ellos una planta que arde estando verde, y los Indios la usan para alumbrarse; hay ademas varias plantas medicinales.—PARAMOS DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—SAN JUAN DE PÁRAMOS: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1/2 de Tuy.—SANTA MARÍA DE PÁRAMOS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 3 de Santiago.

PARAMOYÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Viduido.

PARAMUCATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido paramúcico con una base salificable.

PARAMÚCICO: adj. Quím.: se dice de un ácido obtenido tratando el ácido múcico por el agua hirviendo, y evaporando el licor hasta la sequedad.

PARANA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 8 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Pola de Lena.

PARANÁ: Geog.: rio que se forma en el Brasil, hacia los 19 grados de lat. S. y los 59 de lonj. O. por la union del Rio Grande y del Paranahiba; separa el Paraguay del Brasil, y al llegar a Montevideo, abandona la direccion S. S. O. que sigue desde su formacion, para correr al O., determinando una parte de la frontera entre el Paraguay y Buenos-Aires, hasta su confluencia con el Paraguay, hacia los 61 grados de lonj. y se junta con el Uruguay a 5 1/2 leguas de Buenos-Aires, para formar el rio de la Plata, despues de un curso de 440 leguas. La navegacion por el Paraná es bastante segura y los barcos de 300 toneladas pueden subir por él hasta gran distancia; forma, no obstante, muchas cataratas y gran número de islas, y está sujeto a inundaciones periódicas que causan muchos estragos.

PARANAFTALINA: s. f. Quím.: sustancia blanca cristalina fusible o destilable y poco soluble en los vehículos ordinarios, compuesto de carbono e hidrójeno.

PARANAHIBA: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Goyaz y después de un curso de 160 leguas, se junta con el Rio Grande para formar el Paraná.—Rio caudaloso del Brasil, que nace en las montañas hacia los 11 grados de lat. S. y los 19 de lonj. O. y desagua en el Atlántico, después de un curso de 240 leguas. Traza el límite entre las prov. de Piauhy y Maranhao, y recibe varios afluentes.

PARANAPANEMA: Geog.: rio del Brasil que nace en la vertiente setentrional de la Sierra Geral, corre 120 leguas al O. N. O. y desagua en el Paraná.—Ciudad del Brasil en la prov. de San Pablo, sit. hacia los 24 grados de lat. S. y los 44 de lonj. O.

PARANDRA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de 14 especies de las cuales 12 son orijinarias de América, 1 de Africa y otra de Asia.

PARANETA: s. f. Mús. ant.: nombre de la sesta cuerda de la lira, que estaba dedicada a Júpiter.

PARANGON: s. m.: comparacion o semejanza.

PARANGONA: s. f. Art. y Of.: grado de letra de imprenta, y la mayor después del gran cánon, peticano y misal.

PARANGONAR: v. a.: hacer comparacion de una cosa con otra.

PARANGONIZAR. v. a. ant.: PARANGONAR.

PARANÍNFICO: adj. Arquit.: epíteto que se aplica al orden de arquitectura, el cual no es propiamente distinto de los cinco ordinarios, pues solo se diferencia de ellos en que en lugar de columnas se suelen poner en los órdenes jónico, corintio y compuesto estatuas de ninfas, de donde tomó el nombre.

PARANINFO: adj. s.: en su riguroso significado, es el padrino de bodas. Comunmente se toma por el que anuncia alguna felizidad.—En las universidades, el que anuncia la entrada del curso, estimulando al estudio con alguna oracion retórica.—La sala de grados.

=Hist. ant.: especie de ministro que en las bodas de los Griegos presidia la funcion y arreglaba el festin. Estaba encargado especialmente de la guarda del lecho nupcial.—Los Romanos daban este nombre a cada uno de los tres mancebos que conducian a la novia a casa de su esposo. Uno de ellos iba delante con una antorcha en la mano y los otros dos sostenian a la desposada.—Entre los Hebreos, el amigo intimo del esposo, que hacia los honores de la boda, y conducia a la esposa a casa del esposo.

PARANITA: s. f. Miner. ant.: nombre que se daba en otro tiempo a una variedad de amatista azulada.

PARANNAN: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Goyaz, corre al N. y despues al O. 120 leguas y desagua en el Tocantins.—Distrito del Brasil en la parte oriental de la prov. de Goyaz. Confina al N. con la de Piauhy, al E. con las de Fernambuco y Minas Geraes, y al O. con la de Guyaz. Tiene 80 leguas de largo y 40 de ancho, y lo cruzan el Tocantins y su afluente el Parannan.

PARANOMASIA: s. f.: semejanza de palabras o vocablos entre sí.

PARANOMIA: s. f. Jurisp. ant.: entre los griegos, delito que consistia en hacer una proposicion contraria a las leyes de la república o sin observar las formas prescritas.

PARANOMO: s. m. Bot.: NIVENIA.

PARANONCA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

PARANOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

PARANTINA: s. f. Miner.: variedad de la WERNERITA.

PARANZA: s. f.: el tollo o sitio formado de tierra y ramas para esperar las reses al tiro.

=Geog. España: SANTA MARÍA DE PARANZA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 1/2 leguas de la capital.

PARANZERO: adj. s.: cazador que caza con lazos, perchas u otras invenciones.

PARAÑEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Corbelle.

PARAÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Julian de Parada Labiot.

PARAÑOA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Brión.

PARAÑOS: Geog. España: nombre comun a 7 lugares y aldeas sit. 4 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.—PARAÑOS DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Lago.—SANTA MARÍA DE PARAÑOS: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 2 de Cañiza.

PARAO: s. m. Mar.: embarcacion pequeña de remos, hecha de una sola pieza y sin quilla particularmente usada en la India Oriental.

PARAPANDA: Geog. España: sierra en la prov. de Granada, que forma parte de Montefrío, y que es una de las ramificaciones de la Nevada y toma distintos nombres segun los puntos por donde pasa.

PARAPAR: Geog. España: nombre comun a 3 lugares; sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

PARAPEGMO: s. m. Astr.: tablas astronómicas en uso entre los Sirios y los Fenicios, en las que estaba marcada la posicion de los astros.—Ma-

[illegible] y [illegible] [illegible] —[illegible] [illegible] [illegible].

=Hist. ant. [illegible] gra[illegible].

PARAPERTU [illegible] de Palencia, a 18 leguas [illegible] y 2 [illegible] de Pa[illegible] leguas [illegible] y 2 [illegible].

PARAPETALIFERA : s. f. Bot.: [illegible]

TALÍFEROPARAPE : adj. Bot.: [illegible] presenta [illegible].

PARAPETALO : [illegible] apéndi[illegible] como los filamentos de la corola del menian[illegible] a [illegible] mas [illegible], como las que se ven en las ranunculáceas.—Se aplica mas particularmente a las divisiones de la corola situadas interiormente, como sucede en muchas flores en [illegible] se convierten en [illegible].

PARAPETALOIDEO : adj. Bot.: lo que presenta la forma de un parapétalo.

PARAPETALOSTÉMONO : adj. Bot.: [illegible] cuyos estambres estan situados sobre parapétalos.—adj. s. f. pl.: familia de plantas que comprende las que tienen los estambres situados sobre hojas petaliformes que se hallan en el interior de la corola.

PARAPETAR : v. a.: barrear algun paso o entrada.—met.: precaverse de un riesgo por medio de algun preservativo.

=Mil. r.: resguardarse con parapetos u otra cosa que suple a falta de estos.

PARAPETO : s. m. Mil.: parte superior de la muralla de toda obra fortificada, formada de una masa de tierra a prueba de cañon, que se eleva por la parte anterior del terraplen y sirve para cubrir la tropa destinada a la defensa de una plaza.—Cualquier reparo que circuye [illegible] de modo que resguarde a [illegible] de los fuegos del enemigo [illegible].

PARAPIA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible].

PARAPIENO : s. m. Lit.: pie de verso [illegible] y de [illegible].

PARAPITI : Geog.: rio del Alto Perú que nace de un lago entre Cochabamba y chiquitos, demarcando en parte los límites de estos territorios, corre 22 leguas al N. E. y desagua en el lago Ubai.

PARAPLÉCTICO : adj. Med.: lo que [illegible] capaz de causar la par[illegible].

PARAPLEJIA : s. f. Med:. parálisis de las partes inferiores comprendiendo la axila y el recto. Los antiguos han empleado alguna vez esta palabra para [illegible].

PARAPLÉJICO : adj. Med.: el que está [illegible] de la paraplejia.

PARAPLEURA : s. f. Zool.: cada una de las [illegible] que forman el [illegible] del tórax de los [illegible].

PARAPLEURESÍA : s. f. Med.: (pleuresia falsa): enfermedad a la cual algunos autores asignan los caracteres de la pleurodinia; otros los de una pleuresía verdadera y aun de una perineumonia.

PARAPLEURÍTICO : adj. Med.: lo que hace relacion o pertenece a la parapleuresía. Se dice tambien del que la [illegible].

PARAPLEURITIS : s. f. Med.: inflamacion de la parte de pleura que está [illegible].

PARAPLO : s. m. ant.: lo mismo que [illegible].

PARAPOPLÉCTICO : adj. Med.: el que [illegible] de la parapoplejía.

PARAPOPLEJÍA : s. f. Med.: apoplejía [illegible] especialmente [illegible]

a los [illegible] y a las [illegible] perniciosas.

PARÁPSIDE : s. f. Zol.: cada una de las dos piezas laterales por cuyo in[illegible] del metatorax de los insectos se articula con el ala.

PARÁPTERO : s. m. Zol.: ala aparente producida por la prolongacion de las plumas de algunas aves.—Cada una de las piezas que existen en las partes laterales de cada segmento del torax de los insectos exápodos que guardan relacion con el episternon y con el ala.

PARAQUILLA : s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuyas especies son orijinarias de Madagascar.

PARAR : v. a.: detener o impedir el movimiento o accion de otro.—Prevenir o preparar.—En los juegos de envite y otros, vale determinar o señalar la cantidad o dinero que se expone a la suerte.—Hablando de los perros de caza, vale mostrarla, suspendiéndose al verla a descubrirla, o con alguna otra señal.—ant.: adornar, componer o ataviar alguna cosa.—PONER —PRESENTAR. —Ganar, adquirir, conquistar.—n.: cesar en el movimiento o en la accion, no pasar adelante en ella. Se usa muchas veces como [illegible] a un termino o llegar al fin. En este sentido se dice tambien de las cosas no materiales.—Recaer, venir o estar en dominio o propiedad de alguno alguna cosa, despues de otros dueños que la han poseido o pasado por ellos.—Reducirse o convertirse una cosa en otra distinta de la que se juzgaba o esperaba.—Hablando del caballo, suspender la carrera o detenerse enteramente en ella con arte y firmeza.—r.: detenerse el que iba caminando.—Ponerse en otro estado diferente del que se tenia, por algun accidente que sobreviene.—Rijiendo por medio de la preposicion A el infinitivo de algunos verbos, que significan accion del entendimiento, vale ejecutar dicha accion con atencion y sosiego; como: *cuando me paro a considerar.* —met.: detenerse o suspender la ejecucion de un designio por algun obstáculo o reparo que se presenta.—ant: estar pronto y aparejado, o esponerse a algun peligro.—Ponerse, volverse.—ENTROMETERSE. — PRESENTARSE. — prov. América Meridional: PONERSE EN PIE.—s. m.: juego de naipes que se hace entre muchas personas, sacando el que lleva una carta de la baraja, a la cual apuestan lo que quieren los demás y si sale primero la de este o es encuentro como de rey y rey, gana la parada, y la pierde si sale la carta de los paradores.—f.: PARAR EL GOLPE: V. GOLPE.—PARAR MAL: MAL PARAR.—Perder, menoscabar.—Malgastar, malrotar, dilapidar.—NO PARAR: pondera la eficacia, viveza o instancia con que se ejecuta alguna cosa o se solicita hasta conseguirla.—NO PARAR EN BIEN: MALPARAR. —NO PODER PARAR: esplica el desasosiego inquietud que causa algun dolor o especie molesta.—NO TENER TRAS QUE PARAR: se usa para esplicar la última necesidad y miseria a que han reducido a alguno sus travesuras, desperdicio y prodigalidad.—SIN PARAR: luego, al punto, sin dilatacion ni tardanza, detencion o sosiego.

=Art. y Of. fr.: PARAR DE TENAZON: en la Equitacion parar con arte y de un golpe al caballo.—PARAR SOBRE LAS ANCAS O LAS PIERNAS: se dice del caballo que ejecuta la parada, remetiéndose y derribándose del cuarto trasero, circunstancia que la constituye buena y perfecta.—PARAR SOBRE LAS ESPALDAS O LOS BRAZOS: se dice del caballo que ejecuta la parada de una manera descompuesta y poco airosa, cargando todo el peso del cuerpo sobre los miembros anteriores.

PARA RAYO : s. m. Fis.: aparato destinado a protejer los edificios contra los efectos de la electricidad atmosférica. [illegible] por Franklin y se compone de una barra metálica, cuya parte superior termina en punta y está situada en el punto mas elevado del edificio, y la estremidad inferior se hunde en tierra y se divide en varias ramas. Cuando pasa una nube electrizada por encima del para-rayo, el fluido de este se descompone, una parte va a la tierra y la otra forma una corriente que va a cada momento a neutralizar el acumulado en la nube. La accion del pararayo [illegible] *de actividad* se estiende en un radio doble de su lonjitud.

PARATIMO : adj. Med.: se llama así al pulso que no tiene el ritmo peculiar de la edad y de la constitucion del individuo.

PARAS : Geog.: lugar del Perú, célebre por haberse descubierto en sus cercanías la primer mina de azogue en 1560. Se ababandonó porque no producia ventajas su esplotacion.

PARASANGA : s. f. Metrol. ant.: medida de caminos entre los Persas, que comprendia 30, 40 o 60 estadios.

PARASANGES : adj. s. pl. Geog. ant.: pueblo situado a orillas de Indo, rio del Asia.

PARASAS (SAN JUAN DE): Geog. España: V. SAN JUAN DE ARAMIGO.

PARASCA : s. f.: nombre dado por los Judíos a las diferentes secciones en que han dividido el testo de la Sagrada Escritura, para leerlo en sus sinagogas.

PARASCENIO : s. m.: paraje detrás del teatro, donde se vestian y ensayaban antiguamente los cómicos, que corresponde al que hoy se llama vestuario.

PARASCEPASTRO : s. m. Med.: especie de vendaje que cubre la cabeza.

PARASCEVE : s. m.: PREPARACION. Usase de esta palabra para indicar el dia de Viernes Santo, en que crucificaron al Salvador del mundo, en el cual se verificaba el *parasceve* o preparacion para la Pascua, segun el rito judáico.

PARASCIDO : s. m. Med.: fragmento o esquirla de un muslo fracturado.

PARASÉLENE : s. f. Astr.: fenómeno que consiste en la reflexion en las nubes de una o mas imájenes de la luna. Siempre que la luna sale cerca de medio dia, si el resplandor del sol y la claridad de la atmósfera permiten que se vea, en el momento y al poco tiempo de salir se verán dos imájenes de ella.

PARASEMA : s. m.: figura o emblema que se pinta o esculpe en la proa de un buque, para distinguirlo de los demas.

PARASEMATOGRAFÍA : s. f.: ciencia o arte del blason o de los escudos de armas.

PARASEMATOGRÁFICO : adj.: lo que pertenece a la parasematografía.

PARASEMATÓGRAFO : adj.: s. la persona versada en el blason, o que ha escrito alguna obra sobre esta materia.

PARASFAJIS : s. f. Anat.: la parte del cuello inmediata a las clavículas.

PARASIA : s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos, cuya especie típica ha sido hallada en Hungría.

PARASINANCIA : s. f. Med.: sinon. de PARACINANCIA.

PARASINANQUE : s. f. Med.: variedad de la angina en que la inflamacion ataca a los músculos esternos de la faringe.

PARASINTEMA : s. m.: señal o demostracion de reconocimiento muy usada entre los Griegos, y que consistia en un gesto.

PARASISMAL : adj.: lo que pertenece o procede del parasismo.

PARASISMO : s. m. Med.: accidente peligroso o casi mortal, en que el paciente pierde el sentido y la accion por largo tiempo.

PARASITARIOS : adj. s. pl. Zool.: órden de monstruos dobles que comprende todos los que se componen de los individuos enteramente desiguales, el uno completo y el otro incompleto mucho mas pequeño e imperfecto que el primero, incapaz de vivir por sí mismo y que se alimenta como parásito de aquel.

PARASÍTICO : adj.: lo que pertenece a los parásitos o al parasitismo.

PARASITISMO : s. m.: estado o costumbre de parásito.

=Hist. nat.: estado o condicion de un ser organizado que vive en otro cuerpo vivo, bien se alimente o no a espensas de el.

PARÁSITO : adj.: el que se arrima a otro para vivir a su costa.

=Bot.: epíteto aplicado a las plantas que crecen en los vejetales y tienen necesidad para desarrollarse del jugo o savia de estos últimos.—FALSAS PARASITAS: se nombra así a las plantas que aunque se desarrollan en otras no tienen necesidad de su jugo para vivir. En este caso se hallan muchas orquideas y melastomaceas.

=Fisiol. adj.: s. pl.: órden de monstruos unitarios que comprende los mas imperfectos de la clase. Por lo regular son masas inertes, irregulares, compuestas especialmente de huesos, dientes y pelo, pero faltas de cordon umbilical. Se encuentran colocadas en los órganos generadores de la madre, a espensas de la que viven o vejetan con una existencia oscura y parasita. Estas producciones singulares, desarrolladas en el útero o en los ovarios no son mas que productos de la concepcion que han quedado singularmente imperfectos; séres cuya formacion colocada antes de tiempo bajo la influencia de circunstancias muy anómalas, ha sido estraviada o ha tomado una direccion viciosa.

=Hist. ant. adj. s.: oficial subalterno, ministro de los altares, que cuidaba del trigo recojido en las tierras pertenecientes al templo de una divinidad, o del que habia sido ofrecido por los particulares. Esta dignidad muy respetable al principio, dejeneró despues y se convirtió en una palabra irrisoria, aplicada a los que frecuentaban los banquetes públicos con el objeto de matar el hambre que los devoraba.

=Lit.: personaje muy comun en la comedia griega y en la latina, cuyo carácter se representaba pintando a un gastrónomo y sin dinero.

=Zool.. epíteto que suele aplicarse a los EPIZÓICOS Y EPIZOARIOS.

PARASIVA : Mit.. divinidad india que reunia los dos sexos.

PARASOL : s. m.: QUITASOL.

=Bot.: UMBELA.

PARASQUINANCIA : s. f. Med.: variedad de esquinancia.

PARÁSTADE : s. m. Arquit.: poste que en las columnatas se suele poner además de las columnas y arrimado a ellas, sobre el cual carga inmediatamente el arco.

=Bot.: filamento estéril situado entre los pétalos y los estambres de una flor.

PARASTAMÍNEO : adj. Bot.: se llama así en las plantas a los estambres abortados o a las partes de la flor que se parecen a ellos, pero que no llenan sus funciones.

PARASTÁNNICO : adj. Quim.: calificacion de un óxido de estaño muy parecido al estánnico, pero de quien difiere sin embargo por algunas propiedades.

PARASTASIA : s. f. Zool. (representacion): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 13 especies orijinarias de Java y Filipinas.

PARASTATA : s. f. Anat.: nombre antiguo del epidídimo. Algunos autores le han usado como sinon. de prostata, y tambien se ha llamado así a la parte que forma el complemento del canal deferente.

PARASTATES : Tpos. her. (que protege): epíteto de Hércules.

PARASTEMO : s. m. Bot.: parte de algunas flores parecida a un hilo de estambre.

PARASTILO : s. m. Bot.: nombre dado por algunos naturalistas a ciertas partes de la flor que se parecen a los estilos pero que no desempeñan sus funciones.

PARASTREMMO : s. m. Med.: distorsion de la boca o de una parte del rostro.

PARASULFETÉRICO : adj. Quim.. epíteto de un ácido muy análogo al ácido sulfetérico.

PARASULFOMETILATO: s. m. Quim.: sal producida por la combinacion del ácido parasulfometílico con una base.

PARASULFOMETÍLICO: adj. Quim.: epíteto de un ácido análogo al sulfometílico.

PARASU RAMA: Mit. india: célebre braman enemigo de Visnú y de los Chatrias e hijo de Renuka, la cual cuando le concibió fue víctima de una superchería de su madre. Eludado por Siva, manifestó desde niño un valor indomito en lugar del genio pazífico que caracterizaba a la de su casta y se hizo amible a los amigos de Visnú. Decapitó a su propia madre y a Ganesa que quiso impedirle que entrase en la morada de Siva: Bhavani furiosa por este hecho, quiso matarle, pero Visnú interpuso su mediacion y aquel fue salvado. Habiendo muerto los Chatrias a su padre, Parasu Rama juró vengarle, y tomando las armas y auxiliado de Siva arrancó el poder a sus enemigos y lo dió a los Bramanes, los cuales ingratos con él le desterraron.

PARATARSO: s. m. Zool.: nombre dado a la parte lateral del tarso de las aves comprendida entre la articulacion de la rodilla y la del pie.

PARATARTRATO: s. m. Quim.: sal producida o formada por la combinacion del ácido paratartrico con una base salificable.

PARATARTRICO: adj. Quim.: epíteto de un ácido cristalizado en prismas oblicuos transparentes y eflorescentes al contacto del aire. Calentado a 200 grados, se funde y forma a una temperatura mas elevada los mismos productos que el ácido tártrico. Se obtiene como producto accesorio en la preparacion de este último.

PARATAXIA: s. f. Hist. ant.: órden en el cual la milicia griega antigua se formaba en batalla.—Cuerpo de 256 hombres.

PARATENAR: s. m. Anat. (al lado de la planta del pie): músculo corto, flexor del dedo pequeño.

PARATENO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 2 especies originarias de los Estados-Unidos y la Colombia.

PARATÉSIS: s. f. Rel.: oracion que el obispo griego recita a los catecúmenos, en el acto de hacer la imposicion de manos.

PARATI: Geog.: ciudad del Brasil en la prov. y a 24 leguas O. S. O. de Rio Janeiro. Es conocida por sus aguas termales, y hace bastante comercio.

PARATILMO: s. m. Hist. ant.: especie de pena que aplicaban los antiguos Griegos a los culpados de adulterio.

PARATITLA: s. f.: esposicion breve de lo que contiene un tratado.

—Jurisp.: sumario o compendio de lo que contiene un libro de jurisprudencia o capítulo.

PARATÓMICO: adj. Miner.: dícese de un cristal [illegible] de carbonato de cal, cuyos [illegible] es de 106 grados y 11 minutos.

PARATOMO: s. m. Zool.: parte lateral de la mitad superior del pico de las aves que es la que sirve para triturar [illegible].

PARATREMA: s. f. Med.: lujacion [illegible] la diastasis.

PARATRICMA: s. f. Med.: nombre que daban los Griegos al rubor erisipelatoso que se manifiesta en las partes de resultas de una contusion o de una compresion continuada por largo tiempo o renovada frecuentemente como en las nalgas después del ejercicio a caballo.

PARATROPE: s. m. Zool.: género de [illegible] especie.

PARATROPIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las araliáceas cuyas especies son arbóreas o arbustos originarios del Asia Tropical.

PARAULA: s. f. ant.: PALABRA.—Parabola, refran, sentencia.

PARAULIA: s. f. ant.: palabra, razonamiento:

PARAUTA: Geog. España: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 41 leguas de la capital y 2 de Ronda.

PARAUXESIS: s. f. Lit. ant.: exajeracion o amplificacion.

PARAVEDRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóbal de Mourentan.

PARAVICINO Y ARTEAGA (HORTENSIO FELIX): Biog.: teólogo, predicador y literato español, n. en 1580 y m. en 1633: *Oraciones evanjelicas y panejiricas; Epitafios o elogios funebres a Felipe III; Obras póstumas divinas y humanas en verso; Historia de Felipe III; Historia de nuestra Señora de las Virtudes; España probada; Vida del Beato Simon de Rojas*.

PARAVICO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Andabao.

PARAVLA: s. f. ant.: PALABRA.

PARAXANTO: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los climetopos, compuesto de una sola especie encontrada en las costas de Valparaiso.

PARAXASI: Mit.: madre y esposa de Brama, su hijo mayor.

PARAYUELO: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 1 del Valle de Tovalina.

PARAZONIO: s. m. ant.: cierto género de espada muy ancha y sin punta, que se traia en la pretina como la daga.

PARBON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Sande.

PARCA: s. f.: voz conque se significa la muerte, especialmente en la poesía.

=Mit.: hijas de Erebo y de la Noche; eran tres, Cloto, Laquesis y Atropos. Estaban encargadas de tejer la trama de la vida humana. Cloto, la mas jóven presidía al nacimiento de los hombres y tiene en la mano la rueca; con ella Laquesis hila todos los acontecimientos y Atropos, la mas vieja, corta con sus inexorables tijeras el hilo que teje la segunda, y termina así el curso de la existencia. Se decia que el hilo era de seda y oro para las personas felizes, y de lana negra para los desventurados. Tambien se atribuia a estas diosas el movimiento de las celestes esferas y la armonía de los principios constituvos del mundo.

PARCAMENTE: adv.: con parsimonia o escasez.

PARCE: s. m.: la cédula que dan los maestros de primera educacion a sus discípulos en premio, por la cual se les perdona el castigo que después merecen por alguna falta, presentándola al maestro.

PARCEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Jover.

PARCELLAS: Geog.: rio de Madagascar, que nace en las montañas al O. de la isla, corre 40 leguas al O. S. O. y desagua en el canal de Mozambique.

PARCELLES (JUAN): pintor de marinas de la escuela holandesa, n. en 1597: *Vista de un puerto de mar*. (Museo de Madrid).

PARCEMIQUI: s. m. fam.: la muerte o el entierro, porque la primera leccion del oficio de difuntos empieza por las [illegible].

PARCERÍA: s. f.: APARCERÍA.

PARCERO: adj. ant.: partícipe, compañero.—APARCERO.

PARCIAL: adj. que pertenece a la parte de algun todo.—El que sigue el partido de otro, o está siempre de su parte.—[illegible] familiar, [illegible].

PARCIALIDAD: s. f.: reunion o confederacion de algunas personas en un fin determinado, separándose de las demas y formando cuerpo aparte.—[illegible] familias o facciones, separadas de [illegible].—Amistad, estrechez, familiaridad en el trato.—Prediléccion a cosas o personas, que impide la rectitud de los juicios.—ant.: sociabilidad, afabilidad en el genio para tratar con otros o ser tratado de ellos.

PARCIALIZAR: v. a. ant. aplicar alguna cosa mas a uno que a otro por especial afecto o parcialidad.

PARCIALMENTE: adv.: apasionadamente.—ant: amigablemente, familiarmente.—En cuanto a alguna parte o partes.

PARCICÓRNEO: adj. Zool: epíteto dado a los insectos, cuyas antenas tienen pocas articulaciones.

PARCIDAD: s. f.: detencion económica o prudente en el repartimiento de las cosas o uso de ellas.

PARCIMIENTO: s. m. ant.: PERDON.

PARCINERO: adj. ant.: CÓMPLICE.

PARCINORÍA: s. f. ant.: parte, participacion.

PARCIONAR: v. n. ant.: participar, ser partícipe.

PARCIONERÍA: s. f. ant.: parte, participacion.

PARCIONERO: adj. ant.: PARTÍCIPE.—CÓMPLICE.

PARCIR: v. a. ant.: PERDONAR.

PARCO: adj.: corto, escaso, moderado en el uso de las cosas.—Sobrio, templado y moderado en la comida y bebida.—s. m. prov.: PARCE.

PARCHAMENTO: s. m. Mar.: aparejo o velamen que va marcado, particularmente cuando da o coje en facha.

PARCHAZO: s. m. met. fam.: burla o chasco.—fr.: PEGAR UN PARCHAZO: PEGAR UN PARCHE.

=Mar.: sacudida repentina que da una vela contra su respectivo palo, al tomar viento por la cara de proa.

PARCHE: s. m.: el pedazo de piel, de lienzo, u otra cosa en que se pega algun ungüento, bálsamo, u otra confeccion farmacéutica, y se pone en la herida o parte enferma para su curacion.—El pergamino o piel conque se cubren los tambores de guerra.—Pedazo de papel untado con trementina que suelen poner en la frente del toro los toreros de habilidad—met.: cualquier cosa sobrepuesta o otra y como pegada, que desdice de la principal, y tambien cualquier pegote o retoque mal hecho especialmente en la pintura.—El tambor.—fr.: PEGAR UN PARCHE O PARCHAZO: engañar a alguno sacándole dinero u otra cosa, pidiéndolo prestado o de otro modo, con ánimo de no volverlo.

=Mar.: pedazo pequeño de lona con que se tapan los agujeros de los balazos, en las velas y en el casco.

PARCHIM: Geog.: ciudad del ducado de Mecklemburgo Schwerin, con 4 000 hab., sit. a 6 leguas S. E. de Schwerin. Es industriosa y comercial, y existe desde el siglo II.

PARDÁCTILO: adj. Zool.: se dice de un ave que tiene los dedos en numero par, como acontece a las trepadoras.

PARDAL: adj.: se aplica a la gente de las aldeas, por andar regularmente vestida de pardo.—Bellaco, astuto, truhan.

=Bot.: ANAPEBO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Zas de Rey.

=Zool.: CORRION.—PARDILLO.—CAMELLO PARDAL: LEOPARDO.

PARDÁLIDA: s. f.: piel de pantera y uno de los atributos de Baco.

PARDALOTO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros [illegible] Nueva Holanda [illegible] Son insectívoros y sus especies se [illegible] de América, Asia y Africa.

PARDAMAZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de [illegible].

PARDANTELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San [illegible] Pedro.

PARDANTO: s. m. Bot. (flor atigrada): género de plantas de la familia de las iridáceas, cuyas [illegible] son yerbas que crecen en los países arenosos de la India.

PARDAO: s. m.: moneda de baja ley, que usan los Portugueses en Goa.

PARDARIEGO: adj.: dícese en algunas partes de las perdizes mas pardas y oscuras que las comunes y cuya carne es mucho mas sana.

PARDAVE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon part. jud. de la Vecilla.

PARDAVEDRA: (SANTIAGO DE) Geog. España: felig. de 70 vec., sit en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital y 1 ½ de Celanova.

PARDAVILA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Narin.

PARDEAR: v. n.: sobresalir o distinguirse el color pardo.

PARDECONDE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de la Junquera de Espadañedo.

PARDELA: s. f. Zool.: especie de aves palmípedas longipénnas del género petrel, que se apartan mucho de la tierra. Su tamaño es poco mayor que un palomo, su color pardo, de donde procede el nombre que lleva, y una variedad negra se llama PARDELA GALLINERA.

PARDELAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Acibeiros.

PARDELLAS: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 3 en la prov. de Lugo y 1 en la de Orense.

PARDEMARIN: (SANTA EULALIA DE) Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1 de la Estrada.

PARDERRUBIAS: (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Celanova.—SANTOTOMÉ DE PARDERRUBIAS: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1 de Tuy.

PARDESIVIL: Geog. España: lugar de 40 vec., sit en la prov. de Leon part. jud. de la Vecilla.

PARDESOA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra felig. de San Martin de Moreira.—SANTIAGO DE PARDESOA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1 de Forcarey.

PARDICIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Calbelle.

PARDIEROS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Lobaces.

PARDIES (IGNACIO GASTON): Biog., jesuita, geómetra y literato frances; n. en 1636, y m. en 1673: *Horologium thaumanticum duplex; De motu et natura cometarum; Discurso de la [illegible] local; Discurso sobre el conocimiento de los animales*.

PARDIEZ: espresion fam. que se usa a modo de interj., para esplicar el ánimo en que se está acerca de alguna cosa.

PARDILLA: s. f. Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 y ½ leguas de la capital y 2 y ½ de Aranda de Duero.

=Zool.: PARDILLO.

PARDILLO: adj.: se aplica al paño mas tosco, grosero y basto, que se hace de la lana de color pardo, sin tinte, de que viste la gente humilde y pobre, y así se suele decir, [illegible].—adj. s.: cierto vino de color pardo.—s. m. [illegible] Madera fuerte y espesa de [illegible] grande que se cria en la isla de Trinidad.

=Zool. s. m. [illegible] del órden de los pájaros conirostros granívoros, compuesto de [illegible] especies, a que sirve de tipo el [illegible] que tiene el lomo ceniziento, la cabeza, las alas y la cola negra, con una mancha blanca en el arranque de esta y otra en los remeros esteriores. El macho se distingue de la hembra en tener el pecho encarnado. Se alimenta principalmente de las yemas de los árboles; se domestica con facilidad, y aprende a imitar e

canto de los [illegible], [illegible], y aun a voz del hombre.

PARDINA, s. f. prov.: coto o DEHESA.

PARDINAS. Geog. España lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.

PARDINELLA: Geog. España lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 21 leguas de la capital y 8 de Benabarre.

PARDINES. Geog.: lugar de Francia, en el depart. de Puy de Dome, sit. en una altura, a cuyo pie hay una profunda cañada. En 1757, se desprendió el terreno con árboles, viñas y casas, a consecuencia de un terremoto, y se deslizó hasta el valle, sin esperimentar, en muchos de sus trozos, la menor alteracion. Lo mismo sucedió con algunos edificios, quedando trasportados al valle.

PARDIÑAS (RAMON): Biog.: general español y uno de los que mas se distinguieron en la guerra civil de 1834 a 1840; derrotó varias vezes a los facciosos, ganó una accion contra estos en los campos de Baeza, y m. en 1838 siendo todavia muy jóven a consecuencia del desgraciado combate de Maella en que se defendió el solo a pie y con el valor mas desesperado.

PAR-DIOBRE: espresion fam.: PARDIEZ.

PARDISCOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Cedeseda.

PARDO: adj.: se aplica al color que resulta de la mezcla del blanco y negro. —Oscuro, especialmente hablando de las nubes o del dia nublado.—Se aplica a la voz casi tenor, que se parece a la del pardillo, por cuya razon se dice de algunos que tienen la *voz parda*.—loc. fam.: MIREN SI ES PARDA: esplica que alguno pondera mucho lo que dice, o que miente.

=Biog.: GREGORIO PARDO: escultor español del siglo XVI: *Esculturas* de los cajones en la sala capitular de la catedral de Toledo.—MARTIN PARDO: famoso platero español que vivió en tiempo de Felipe II, el cual le nombró platero de cámara: *Guarniciones de los libros de coro del Escorial, Cetros, coronas e insignias* para las estátuas de los reyes que estan en la fachada de aquel templo.

=Geog.: rio del Brasil que se forma de la reunion de otros dos entre las prov. de Goyaz y de Matto Grosso, entre 64 leguas al S. E. y desagua en el Paraná. En su álveo se encuentran diamantes que pasan por los mejores del Brasil, y para buscarlos, se ha desviado su curso en algunos parajes.—EL PARDO: sitio real y lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 2 1/4 leguas de la capital en medio de los bosques a que da nombre a la márjen izquierda del Manzanares. El palacio encierra varias cosas notables, entre ellas los tapizes que cubren las paredes de la mayor parte de las salas, hechos todos en la fábrica de Madrid, por diseños orijinales de Goya, Teniers y otros pintores.

=Hist.: PARDOS o CABALLEROS PARDOS AL FUERO DE LEON: nombre que se daba a los que componian antiguamente una especie de caballería para la guerra; eran por lo comun plebeyos, pero gozaban de varios privilejios.

=Zool.: leopardo.

PARDOLLAN (SAN ESTEBAN DE): Geog. España: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 3 de Valdeorras.

PARDO-OSCURO: adj.: se dice del color pardo muy subido o que se acerca al negro.

PARDOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 23 leguas de la capital y 2 de Molina. —PARDOS DE ARAGON: lugar de 20 vec., sit. en la provincia. de Zaragoza, a 18 leguas de la capital y 4 de Daroca.

PARDUSCO: adj.: lo que tiene el color pardo claro.

PARÉ (AMBROSIO): Biog.: célebre cirujano frances, que estuvo al servicio de Enrique II, Francisco II, Cárlos IX y Enrique III; n. en Laval a principios del siglo XVI, y m. en 1590: *Manera de tratar las llagas hechas por los arcabuzes, flechas, etc.*, *Breve coleccion de la administracion anatómica.*

PAREA: Mit.: esposa de Minos.—Sobrenombre de Minerva de Lacedemonia.

PAREADOS: adj. pl.: se dice de los versos de cualquier medida que terminan en los mismos consonantes. Se usa tambien como adj. sustantivado.

PAREAR: v. a.: juntar, igualar dos cosas comparándolas entre si.—Formar partes de las cosas, poniéndolas de dos en dos, como mejor convienen entre si o se parecen.

—Mar.: PAREAR DOS NAVES: ponerlas lado con lado.

PARECBASIS: s. f. Ret.: TRANSICION.

PARÉCBOLE: s. f.: estracto, cita.

=Lit.: LAS PARECBOLES: titulo de los comentarios de Eustato de Constantinopla a Homero.

PARECENCIA: s. f. ant.: SEMEJANZA.

PARECENTE: adj. ant.: aparente, manifiesto.

PARECER: s. m.: dictámen, voto o sentencia que se da o se lleva en cualquier materia.—El órden de las facciones del rostro y disposicion del cuerpo. —v. n.: aparecer o dejarse ver alguna cosa.—Hacer juicio y dictámen acerca de alguna cosa. Se usa mas comunmente como impersonal.—Hallarse o encontrarse lo que se tenia por perdido.—Dar alguna cosa con muestras o señales de lo que es o incluye.—Dejarse ver u ofrecerse a la vista.—r.: asemejarse una cosa a otra; o ser conforme, segun lo que se ve.—fr.: PARECER BIEN O MAL: tener las cosas buena disposicion, simetría, adorno y hermosura, de modo que ocasione gusto el mirarlos, o al contrario.—AL PARECER: esplica el juicio o dictámen que se forma en alguna materia, segun lo que ella demuestra o la especie que escita.—ARRIMARSE AL PARECER DE OTRO: seguir su dictámen o adherirse a el.—POR EL BIEN PARECER: da a entender que alguno obra por atencion y respeto a lo que pueden decir o juzgar de él, y no segun su propia inclinacion o genio.—TOMAR PARECER: TOMAR CONSEJO.—ref.: BIEN HAYA QUIEN A LOS SUYOS SE PARECE: se dice por los que ejecutan algunas acciones semejantes a las que ejecutaron sus padres o parientes.—DESPUES DE BEBER CADA UNO DICE SU PARECER: advierte que el esceso en el vino espone el secreto.—QUIEN NO PARECE, PERECE: esplica que entre muchos que tienen interés en una cosa, por lo comun sale perjudicado el que no se halla presente.

PARECIDO: adj.: el que se parece a otro.—Con los adverbios *bien* o *mal*, el que tiene buena o mala disposicion de facciones o aire de cuerpo.—s. m.: entre pintores SEMEJANZA.

PARECTASIS: s. f. Ret.: aumento de una palabra por la insercion de una sílaba.

PARED: s. f.: fábrica levantada a plomo, del grueso y altura correspondientes para cercar los edificios, y sostener sus techumbres y cubiertas.—met.: nombre que se da a la superficie plana y alta que forman las cebadas o los trigos, cuando estan bastantemente crecidos y cerrados.—El adorno que se suele formar en los jardines y huertos de murtas, arrayanes u otras plantas, para cerrar y defender los cuadros, y se estiende a significar el conjunto de cosas que se aprietan o unen estrechamente.— pl.: la casa propia de cada uno.—PARED EN MEDIO: espresion conque se esplica la inmediacion o contigüedad de una casa o habitacion respecto de otra, cuando solo las divide una pared.—En sentido metafórico denota la inmediacion o cercanía de alguna cosa.—PARED MEDIANA O MEDIANERA: la comun a dos casas. —fr.: ARRIMARSE A LAS PAREDES: alude al que se emborracha, porque suele ejecutar esta accion para no caer.—COSERSE CON LA PARED, TIERRA, etc.: V. TIERRA.—DARSE CONTRA UNA PARED: esplica el despecho o cólera que alguno tiene, y que le saca fuera de si, sin atender a razon alguna.—DARSE POR LAS PAREDES O ESQUINAS O CONTRA LAS PAREDES: apurarse y fatigarse sin acertar con lo que se desea.—DEJAR A UNO PEGADO A LA PARED: desairarle, avergonzarle, tratarle con mucho despego.—ENTRE CUATRO PAREDES; esplica que alguno está retirado del comercio o encerrado en su casa o cuarto.—HABLAR LAS PAREDES O LAS PIEDRAS: denota la posibilidad de que se descubren cosas que se dicen o hacen con mucho secreto.—HACER PAREDES: murar.—LAS PAREDES OYEN: enseña y amonesta el gran cuidado que se debe poner, en donde y a quien se dirá alguna cosa que importa que esté secreta, por el riesgo que puede haber de que se publique o sepa.—LAS PAREDES TIENEN OJOS: advierte que no se ejecute lo que es malo, fiándose en que no se descubrirá por el secreto del retiro en que se ejecuta.—PEGAR LA BOCA A LA PARED: resolverse a callar su necesidad, sea lo que fuere.

=Anat.: llaman así los anatómicos a las membranas, músculos y demás que forman el tabique que separa las visceras.

=Arquit.: PARED ESCARPADA: la que tiene mayor grueso por la parte inferior que por la superior, de suerte que vaya este continuamente disminuyéndose al paso que sube la pared.—PARED MAESTRA: cualquiera de las principales y mas gruesas que mantienen y sostienen el edificio.—fr.: ADENTELLAR UNA PARED: dejar en ella de trecho en trecho piedras o ladrillos, a que llaman dientes, que sobresalen de la línea recta, para encadenar y fijar en sus intervalos otras piedras o ladrillos, si se sigue la obra.—DESCARGAR LAS PAREDES: alijerar su peso por medio de arcos o de estribos.

—Art. y Of.: PARED DE LA ALMADRABA: cada uno de los lados o lienzos de red de la armazon.—pl.: en el torno de tirar plomo, llaman asi a los dos lados que sirven de cubierta a la máquina.

PAREDAÑO: adj.: lo que está pared en medio.

PAREDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Ferreiros.

PAREDES (JUAN DE): Biog.: pintor valenciano, discípulo de Miguel Jacinto Menendez, notable por la perspectiva y el colorido de sus cuadros; m. en 1738: *varios lienzos*.—Pintor sevillano del siglo XVII.

=Geog. España: nombre comun a 39 lugares y aldeas. sit. 7 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Cuenca, 14 en la de Lugo, 4 en la de Orense y 13 en la de Pontevedra.=Villa de 80 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 9 leguas de la capital y 1 de Escalona.—PAREDES DE ABAJO: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—PAREDES DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la misma prov.—PAREDES DE BUITRAGO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 14 leguas de la capital y 5 de Torrelaguna.—PAREDES DEL MONTE: aldea con 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 1/2 leguas de la capital.—PAREDES DE NAVA: villa de 1,160 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 1/4 leguas de la capital y 3 de Frechilla. Es patria de los célebres pintores Pedro y Alonso Berruguete.—PAREDES DE SIGÜENZA: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 13 leguas de la capital y 2 de Atienza —PAREDES ROYAS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.—SAN CIPRIANO DE PAREDES: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital.—SAN PEDRO DE PAREDES: felig. de 240 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital.—SANTA MARÍA DE PAREDES: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 1 de Puebla de Tribes.

PAREDON: s. m.: comunmente se toma por las paredes que quedan en pié como ruinas de algun edificio antiguo.— Tambien se llaman asi en algunas provincias las cercas altas o tapias elevadas de algun recinto.

=Geog.: caserío de España con 20 vec., sit. en la prov. de Alicante, part. jud. de Monóvar.—PAREDON GRANDE: isla del archipiélago de las Antillas en el canal de Bahama, sit. hacia los 22 grados de lat. N. y los 74 de lonj. O. Tiene 3 leguas de largo y 1 de ancho.

PAREDROS: adj: s. m. pl. Hist.: título de ciertos majistrados atenienses que asistian a los arcontes.

=Mit.: nombre de los antiguos semidioses o héroes colocados despues de su muerte en la categoría de los dioses.— Nombre estensivo a todas las divinidades paganas reunidas en un solo templo.

PAREGORIA: s. f. Med.: cualidad de los remedios o medicamentos que calman los dolores.

PAREGÓRICO: adj. Med.: ANODINO.

PAREGORO: adj. Mit. (que persuade): nombre de una divinidad cuya estátua se veia en el templo de Venus en Megara.

PAREIO: adj. ant.: PAREJO.

PAREIRA BRAVA: s. f. Bot.: especie de plantas del género butua, cuya raiz tiene regularmente un dedo de grueso; es leñosa, tortuosa, de color de canela esteriormente y de amarillo oscuro en lo interior. Es de sabor dulce mezclado de un amargo agradable, y el diurético mas poderoso que se conoce. Algunos la consideran tambien como un escelente litontríptico.

PAREISAS: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas, sit. en la prov. de Orense.—SAN ANTONIO DE PAREISAS: felig. de 30 vec., sit en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital y 1 de Puebla de Tribes.

PAREIZO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Goyás.

PAREJA: s. f.: el conjunto de dos cosas semejantes o iguales. Este nombre se usa con mas propiedad tratándose de objetos animados, pues hablando de otras cosas se emplea PAR.—En las justas es la union de dos caballeros de un mismo traje, librea, adornos y jaezes de caballos que corren juntos y unidos, y el primor consiste en ir iguales, por lo que se le dió este nombre; las fiestas se componen de varias parejas y diversas cuadrillas.—El compañero o compañera en los bailes.—pl.: en el juego de dados, los dos números o puntos iguales que salen de una tirada, como seises, cincos, etc.; y en los naipes dos cartas semejantes en número o en figura: como *dos reyes dos seises*.—fr.: CORRER PAREJAS: ir iguales o sobrevenir juntas algunas cosas, o ser semejantes en alguna prenda o habilidad.

=Art. y Of.: en Equitacion, la carrera que dan dos ginetes juntos sin adelantarse ninguno, por lo que suelen ir dadas las manos.—Entre pescadores, el arte del bou o la red que le compone, y pertenecen a las de la quinta clase.

=Biog.: JUAN DE PAREJA: pintor sevillano; n. de padres esclavos en 1606, y m. en 1670. Estuvo ocupado en casa de Velazquez en limpiar pinceles, moler colores y preparar cuadros, y se dedicó en secreto a la pintura, copiando e imitando las obras de su amo. Acompañó a este a Italia, en clase de esclavo, y allí hizo maravillosos progresos; de vuelta a Madrid, descubrió su portentosa habilidad delante del rey, quien prendado de su mérito influyó para que Velazquez le manumitiese: *La vocacion de San Mateo*; *El bautismo de Cristo*; *San Juan Evanjelista*; *San Oroncio*; *Nuestra Señora de Guadalupe*.

=Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y 2 de Sacedon.

=Mil.: los dos hombres de una misma hilera que en las formaciones y movimientos en guerrilla, deben auxiliarse y defenderse mutuamente.—Carreras dadas por ginetes apareados y unidos de dos en dos, en las justas reales o en otras funciones ecuestres.

PAREJAMENTE: adv. ant.: IGUALMENTE.

PAREJERO: adj. prov. América Meridional: dícese de unos caballos muy lijeros de cierta raza particular. Usase tambien como adj. sustantivado.

PAREJO: adj.: lo que es igual o semejante a otra cosa.—EMPAREJADO.—ant.: triste, abatido.—loc. adv.: POR PAREJO O POR UN PAREJO: por igual, o de un mismo modo.

PAREJURA: s. f.: igualdad o semejanza.

PAREL: Geog.: isla del Océano Equinoccial, al N. O. de las Marianas, sit. hácia los 21 grad s de lat. N., y los 143 de lonj. E.

=Mar. s. m.: PARAL.—Adj.: dícese del remo que hace par o boga al igual con otro de la banda opuesta en una misma bancada.

PARELADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Villar.

PARELIA: s. f. Fis.: PARHELIA.

PARÉLICO: adj. Fis.: lo que dice o hace relacion al parhelio.

PARELIO: s. m. Fis.: PARELHIO.

PARELIPSE: s. f. Gram.: omision de una consonante, cuando figura doble en la misma palabra.

PARELLÓ (MIGUEL): Biog.: escultor español; n. en Palma de Mallorca en 1674, y m. en 1730: *Varias estatuas* de piedra y de madera que se conservan en algunas iglesias de Cataluña.

PARÉMBOLA: s. f. Lit. ant.: especie de paréntesis en que el sentido de la frase incidente arguye o implica relacion directa con el asunto de la frase principal.

PAREMIA: s. f. ant.: espresion o locucion proverbial.

=Lit. ant.: especie de alegoría lijera y breve.

PAREMIOGRAFÍA: s. f.: coleccion de paremias o frases proverbiales.

PAREMIOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la paremiografía.

PAREMIÓGRAFO: s. m.: autor de alguna paremiografía.

PAREMIÓLOGO: adj. s.: escritor [illegible].

PAREMIOLOJÍA: s. f.: tratado espositivo de los apotegmas proverbiales, [illegible].

PAREMIOLÓJICO: adj.: lo concerniente a la paremiolojía.

PAREN: Geog.: rio de la Rusia asiática que nace en los montes Stanovoi, corre 32 leguas al S. E., y desemboca [illegible].

PARENCEFALITIS: s. f. Med.: [illegible].

PARENCÉFALO: s. m. Anat.: la parte del cerebro que se conoce con el nombre de [illegible].

PARENCEFALOCELE: s. f. Med.: hernia del cerebelo, afeccion rara, pero que se citan algunos casos. Tiene la figura de un tumor blando, es indolente o poco doloroso, con pedículo, sin mutacion de color del cútis, y se halla en la rejion occipital. Esta hernia, que es [illegible] capital. Se ha de poner mucho cuidado en no confundirla con la lupia, porque [illegible].

PARENESIS: s. f.: exhortacion o [illegible].

PARENÉTICO: adj.: lo que amonesta o exhorta.

PARENIA: s. f. ant.: especie de [illegible].

PARÉNQUIMA: s. m. Anat.: entre los antiguos significaba la sustancia contenida en los intersticios de las vísceras, y creian que era la sangre estravasada y coagulada. Los modernos han desechado esta opinion, reconociendo su error, y llaman parénquima al tejido propio de los órganos glandulosos que está compuesto de granos reunidos por medio de tejido celular que se rasga con mas o menos facilidad.

=Bot.: sustancia blanda, esponjosa, ordinariamente de color verde, y formada de un tejido celular, que llena los intersticios recorridos por los vasos de los vejetales, principalmente en las hojas en que esta sustancia es muy abundante y forma de este modo un espesor notable, tal como las hojas del áloe, etc. Todas las partes herbáceas de los vejetales, los tallos recientes, los frutos, el líber anual, y aun los órganos florales, le deben su consistencia mas o menos espesa.

PARENQUIMAL: adj. Anat.: se aplica á la sustancia que forma el parénquima de las vísceras.

PARENQUIMATOSO: adj. Anat.: lo que está formado de parénquima, ó lo que se refiere al parénquima.

PARENTACION: s. f.: solemnidad fúnebre. Tiene poco uso.

PARENTADO: s. m. ant.: PARENTELA.

PARENTAL: adj. ant.: lo que pertenece a los padres y parientes.

PARENTALES o **PARENTALIAS**: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas fúnebres que se celebraban en Roma todos los años, en honor de los difuntos de una familia, y a veces de un país. En tales ocasiones se reunian los parientes y amigos de los muertos, para ofrecer sacrificios y hacer festines, en los cuales casi no se servian mas que legumbres.

PARENT DUCHATELET (ALEJANDRO JUAN BAUTISTA): Biog.: médico y economista francés: n. en 1790, y m. en 1836: *De la prostitucion en la ciudad de Paris.*

PARENTE: adj. s. ant.: PARIENTE.

PARENTELA: s. f.: el conjunto de todo género de parientes.—PARENTESCO.

PARENTESCO: s. m.: vínculo, conexion o aligacion por consanguinidad o afinidad.—Union, vínculo o liga que tienen las cosas.—PARENTESCO CIVIL: conexion o relacion que se contrae por la adopcion.—PARENTESCO ESPIRITUAL: vínculo que contraen en los sacramentos de bautismo y confirmacion el ministro y padrino con el que los recibe y con sus padres.—fr.: CONTRAER PARENTESCO: emparentar, ligarse con alguna persona con afinidad espiritual o legal.

PARÉNTESIS: s. fr.: frase u oracion que se injiere o introduce en el periodo, interrumpiendo su sentido, pero sin mudarle.—Signo ortográfico que sirve para contener el paréntesis u oracion inserta, y tiene esta figura ( ).—met.: suspension o intercadencia de una cosa para interponer otra.—loc. adv.: ENTRE O POR PARÉNTESIS: se usa para suspender el discurso o conversacion de alguno, interponiendo alguna especie ajena de él.

PARENTOMOZOARIO: adj. Zool.: se dice del animal cuyo cuerpo está dividido en muchos segmentos.—adj. s. pl.: SUBANELIDARIOS.

PARENTOSIS: s. f.: Med.: fenómeno accidental. Esta palabra no está en uso, pero se encuentra empleada por Galeno espresando la caida o traspaso de algun humor desde una parte de la economía a otra.—Los antiguos designaban muy especialmente con este nombre la causa de cierta alteracion de la vista acompañada de dolor.

PARENT REAL (NICOLÁS JOSÉ MARÍA): Biog.: administrador francés, individuo del cuerpo lejislativo, n. en 176[illegible], y m. en 1834: [illegible].

PARENTUCELIA: s. f. Bot.: EUFRASIA.

PARENZO: Geog.: ciudad de Iliria con 4,000 hab., sit. en el golfo [illegible] y a 12 leguas S. de Trieste [illegible]. Tiene buen puerto, y su catedral es notable.

PAREO: s. m.: acto de parear o unir una cosa con otra.—Acto de aparearse las aves.

PAREPÍGRAFE: s. f. Ret.: figura por la cual se esplican [illegible] sas que han debido preceder a aquella de que se habla.

PARERAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Barcelona, a 9 leguas de la capital y 3 de Igualada.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.

PARERGON: s. m.: aditamento a alguna cosa que le sirve de ornato.

PARÉS: s. f. ant.: PARED.

PARESCIENTE: adj. ant.: hermoso, bien parecido.

PARESIS: s. f. Med.: parálisis lijera e incompleta que ataca al movimiento y no al sentido.

PARESOTAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, á 17 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.

PARET (LUIS): Biog.: pintor español del siglo XVIII; n. en Madrid en 1717, y m. en 1790. Se distinguió en la pintura de las figuras de cortas dimensiones, a las cuales debió una celebridad justamente merecida: *La jura del príncipe de Asturias*; *Un torneo*; *La circunspeccion de Diógenes*; *La fiesta de las parejas reales*; *La visitacion a Santa Isabel*; *La aparicion del arcanjel San Gabriel*; *Las provincias de España con sus respectivos atributos*; *Vistas de puertos*; *Diseños de Fuentes*; *Cuadros, monumentos de Semana Santa*; *Dibujos para las novelas de Cervantes*, *las Musas y las obras de Quevedo*; *Un turco y unas mujeres*, grabado al agua fuerte.

PARETONIO: Geog- ant.: ciudad y puerto de Africa en la Marmárica.

PARETS: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Granollers.—PAREIS DE AMPURDÁ: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, á 3 ½ leguas de la capital.

PARFAICT (FRANCISCO): Biog.: autor dramático y literato francés; n. en 1698, y m. en 1753: *El desenlace imprevisto*, en union con Marivaux; *La criada finjida*, comedias; *Agenda histórica y cronolójica de los teatros de Paris para el año 1735*; *Historia ganeral del teatro francés*; *Memorias para la historia de los teatros de la feria*, *Historia del antiguo teatro italiano*; *Diccionario de los teatros de Paris*.

PARPIÑAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Villajuste.

PARGA: Geog.: ciudad de la Turquía Europea con 4,000 hab., sit. en Albania, a orillas del mar Jónico, hácia los 39 grados de lat. N. y los 21 de lonj: E. Está murada, tiene buen puerto y el clima es sano.—Rio de España en la prov. de Lugo, que tiene su oríjen de varios ramales recojiendo en su curso varios riachuelos; confluye con otros y forman un solo rio hasta desembocar en el Miño.—Nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SAN BREJOME DE PARGA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 2 de Villalba.—SAN SALVADOR DE PARGA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 de Villalba,—SANTA CRUZ DE PARGA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 de Villalba.—SANTA LEOCADIA DE PARGA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 ½ leguas de la capital y 2 de Villalba.

PARGAMINO: s. m. ant.: PERGAMINO.

PARGANI: Mit.: entre los Samoyedos, dios de las estaciones, en cuyo honor se encendia fuego constantemente.

PARGANIOTA: adj. s.: habitante de Parga.—adj.: lo que pertenece a Parga o a sus habitantes.

PARGASITA: s. f. Miner.: variedad de anfíbol o de piroxeno que se halla en la isla de Parga solamente.

PARGUTI: Mit.: segun los Banianos, nombre de la primera mujer, cuyo marido fue Par[illegible].

PARHELIA o **PARHELIO**: s. m. Fis.: representacion de una o mas imájenes del sol formadas por la reflexion de sus rayos en una nube. En el mar se observa con frecuencia, y puede ser producido por una especie de espejismo debido a la refraccion. Este fenómeno es sumamente raro.

PARHELICO: adj.: relativo al parhelio.

PARHÉRMENEUTAS: adj. s. m. pl. Hist. y Rel.: sectarios del siglo VII, que interpretaban la Sagrada Escritura segun su sentido particular, sin hacer caso de las esplicaciones de la Iglesia.

PARHILERA: s. f. Arquit.: HILERA.

PARIA: adj. s.: hombre de la última casta de los Indios, segun la ley de Brama. La raza de los parias, descendiente de una casta de individuos espulsados de las otras por haber violado las leyes relijiosas o civiles, está considerada como impía, réproba y maldita por los bramantes, siendo su existencia tan miserable, merced a tan absurdas tradiciones, que andan errantes por los bosques y desiertos, sin patria ni hogar, y no se mira como crimen el asesinato cometido en sus anatematizadas personas.—Por estension se da este nombre a los desgraciados que nada poseen en la sociedad, a los siervos y esclavos.—s. f. ant.: tributo, derecho.—CÓPULA.—pl.: el tributo que paga un príncipe a otro en reconocimiento de su superioridad.—fr. met.: DAR O RENDIR PARIAS: someterse a otro, prestarle obsequio.—ant.: HABER PARIA: fornicar, cometer adulterio.

=Bot.: s. f.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies son yerbas que crecen en Asia y en América.

=Geog.: ciudad del Alto Perú en el depart. y a 16 leguas O. N. O. de Potosí. Su clima es frio, y en sus cercanías se esplotan minas de plata, estaño y plomo.—GOLFO DE PARIA: vasto seno del Atlántico comprendido entre la costa N. E. de Nueva-Granada, depart. de Maturin, y la isla inglesa de la Trinidad que ocupa su entrada. Tiene 29 leguas de ancho y 10 de seno; está separado del mar de las Antillas por una península larga y estrecha. En él desemboca el Orinoco con una rapidez estraordinaria.

PARIAMBO: s. m. Lit. ant.: pie compuesto de dos sílabas breves que se llama tambien PIRRIQUIO.—Pie compuesto de una sílaba breve y dos largas.—Pie compuesto de una larga y cuatro breves.

=Mus.: instrumento de cuerda que servia para acompañar los versos yámbicos.

PARIAMBOIDE: s. m. Lit. ant.: pie oratorio compuesto de cinco sílabas, una breve, una larga, otra breve y otras dos largas.

PARIAN: s. m. prov. Méjico: mercado público de varios artefactos, parecido al bazar de los orientales.

PARIANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en la América Tropical.

PARIBEA: s. f. Zool.: género de crustáceos de la familia de los pignogónidos, compuesto de una especie caracterizada por tener las patas mandibulas pequeñas, los palpos grandes y los pies accesorios de la hembra oviferos, y compuestos de nueve artejos.

PARICIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, cuyas especies son arbustos o árboles que crecen en las rejiones tropicales del globo.

PARICION: s. f.: el tiempo de parir el ganado.—ant.: PARTO.

PARIDA: adj. f.: dícese de la hembra que ha poco tiempo que parió.—SALGA LA PARIDA: juego comun con que se divierten los muchachos, estrechándose y apretándose entre sí para echar a alguno del corro, en cuyo lugar [illegible] otro.

PARIDAD: s. f.: comparacion de una cosa con otra por ejemplo o símil.—La igualdad de las cosas entre sí.—fr.: CORRER LA PARIDAD. CORRER LA COMPARACION.

PARÍDEAS. adj. s. f pl. Bot.: tribu de plantas monocotiledóneas, de la familia de las esmiláceas, cuyas especies crecen en los países estratropicales, y poseen propiedades muy enérjicas, cuya [illegible] las hace clasificar como venenos narcótico-acres.

PARIDERA: adj.: se dice de la hembra fecunda de cualquier especie.—s. f.: el sitio en que pare el ganado, especialmente el lanar.—Acto de parir el ganado.—El tiempo en que pare.

PARIDJATA: Mit. india: árbol co-

este país se veía el paraíso de Eldo, y cuyas flores esparcian un perfume agradable.

PARIDURA: s. f.: PARTO.

PARIENTE: adj. s.: nombre genérico estensivo a todos los ascendientes, descendientes y colaterales de una familia, por consanguinidad o afinidad.—Nombre que dan por escrito los reyes de España a los títulos de Castilla.—met. fam.: allegado, semejante o parecido.—fam.: el marido respecto de la mujer, y la mujer respecto del marido.—ant.: PADRE.—fr.: NO TENER PARIENTE NI AMIGO: esplica el genio del que teniendo que gastar, gasta largamente y sin reparo.—Tambien manifiesta que los ricos suelen desconocer a los parientes pobres.

PARIETAL: adj. Anat.: se aplica a un hueso de la cabeza que ocupa las partes laterales, superior y media del cráneo; es un hueso par y no simétrico: es cóncavo y convexo en sentido opuesto por su medio, y los anatómicos le dividen para su estudio en dos caras, una convexa esterna, otra interna cóncava, cuatro bordes y cuatro ángulos, superior anterior, superior posterior, inferior anterior, e inferior posterior. Se une o articula con su correspondiente por su borde superior, con el coronal o frontal por el anterior, con el occipital por el posterior y con el temporal y esfenoides por su borde inferior; se desarrolla por un solo punto de osificacion. Los frenólogos consideran situados en este hueso, o mejor dicho en la parte de cerebro que cubre, los órganos de la constancia, aprecio de sí mismo, concentratividad, adhesividad, acometividad, secretividad, adquisividad, constructividad, aprobatividad, circunspeccion, concienciosidad y sublimidad.

=Bot.: se aplica a cualquier parte del vejetal que se inserta en la pared de otra.

PARIETARIA: s. f. Bot.: género de planta de la familia de las urticeas, cuyas especies son herbáceas o subfrutescentes, de hojas alternas y flores colocadas en su axila, que crecen en la parte meridional de Europa, en la América y el Africa Setentrionales y en el Asia Tropical. Crece especialmente junto a las paredes, y entre nosotros se emplea una especie en medicina como diurética.

PARIETARIEAS: adj. s. f. pl. Bot.: grupo de plantas de la familia de las urticeas, cuyo tipo es el género parietaria.

PARIFE: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los corcideos, cuyas especies crecen en la América Meridional.

PARIFICAR: v. a.: probar o apoyar con alguna paridad o ejemplo lo que se ha dicho o propuesto.

PARIFO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, cuya especie típica es orijinaria de la Colombia.

PARIGLINA: s. f. Quim.: sustancia alcalina descubierta y estraida recientemente de la raiz de la zarzaparrilla.

PARIGRA: s. f.: Med.: nombre dado por Galeno a un medicamento líquido o por lo menos húmedo que se aplicaba al flemon.

PARIGRON: s. m.: PARIGRA.

PARIHUELA: s. f.: máquina compuesta de dos varas gruesas, como las de las sillas de manos, pero mas cortas, con unas tablas atravesadas en medio en forma de mesa, sobre la cual se coloca el peso o carga para llevarla entre dos.

PARILALA: Geog.: lugar del Indostan Inglés en la comarca de Madrás a 18 leguas N. O. de Masulipatam. En su territorio se hallan diamantes.

PARILERA: s. f. Arqnit.: madero en que se afirman los pares y que forma el lomo de la armadura.

PARILÍNICO: adj. Quim.: epíteto de un ácido que se ha descubierto en la zarzaparrilla.

PARILIO: s. m. Bot.: NICTANTO.

PARIME: Geog.: gran sierra de Nueva Granada en el depart. de Maturin, que se une al E. con la de Pacaraina, y cubre la parte meridional del territorio.—Lago que hoy se tiene por fabuloso, y se suponia estar en la parte meridional de la Guyana. Los primeros descubridores del pais, refirieron cuentos absurdos acerca de este lago.

PARIMIENTO: s. m. ant.: convenio o ajuste hecho a prevencion.

PARINACOCHAS: Geog.: prov. del Perú con 16,000 hab., sit. en medio de los Andes al S. de la de Guamanga Tiene muchos rios que la hacen fria, se crian en ella numerosos rebaños y ofrece minas de oro, plata y sal. Los hab. se dedican á la fabricacion de telas de lana que tiñen de preciosos colores.—Lago del Perú en la prev. de su nombre, sit. al N. de Pausa. Tiene 7 leguas de largo y una de ancho, y en sus alrededores se crian pájaros blancos y colorados.

PARINAGOR: Geog.: ciudad del Indostan en el Sindhy, capital del Estado de Parkor, y residencia de un radja independiente. Es célebre por su ídolo que atrae anualmente 70,000 peregrinos.

PARINARIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las crisobaláneas, cuyas especies son árboles orijinarios de la América y el Africa Tropical.

PARINERVADO: adj. Bot.; lo que tiene dos nervaduras iguales, colocadas mas cerca del borde que del centro.

PARINI (José): Biog.: poeta literato y publicista italiano; n. en 1729 y m. en 1799: *La mañana, el mediodia, la tarde y la noche*, poemas.

PARIO: adj. s.: el natural de Paros.—adj.: lo perteneciente á esta isla; se aplica comunmente a un mármol muy blanco.

PARIOCELA: s. f. Zool.: género de reptiles saurios de la familia de los escincoideos, cuya especie típica se encuentra en Asia y en América.

PARIOPELTIDE: s. m. Zool.: género de reptiles ofidios que tiene por tipo una culebra que vive en el Asia.

PARIPATEMESON: s. f. Mús.: nombre de una de las cuerdas de la lira.

PARIPENNADO: adj. Bot.: epíteto que se da a las hojas pinadas que terminan en dos hojuelas opuestas.

PARIR: v. a.: dar a luz en tiempo oportuno la hembra de cualquier especie el feto que tenia concebido.—Hablando de las aves y los peces, equivale a poner sus huevos.—Esplicar bien y con acierto el concepto del entendimiento.—Salir a luz o al público lo que estaba oculto o ignorado.—met.: producir o causar una cosa a otra, de cualquier modo que sea.—fr. fam.: PARIR A MEDIAS: ayudar a otro en un trabajo dificultoso, secundar sus esfuerzos en alguna tarea ardua o ímproba.—NO PARIR O NO QUERER PARIR: no dar mas de sí alguna cuenta, por mas que se examine o repare.—NO PODER PARIR: no poder esplicarse como uno quisiera.—PONER A PARIR: estrechar fuertemente a alguno para obligarle a alguna cosa.

PÁRIS: Tpos, her.: hijo de Príamo y de Hécuba. Su madre, poco antes de darle a luz soñó que habia parido una antorcha que incendiaba la ciudad de Troya, y pedia á los adivinos la esplicacion de tan estraño sueño, contestaron estos que era preciso ahogar al niño en cuanto naciese porque de otro modo causaria la ruina de su patria; pero Hécuba se negó a este asesinato y Príamo se contentó con esponer en el monte Ida a su hijo. Una osa le dió allí de mamar durante cinco dias, y habiéndolo observado Agelao lo recojió y educó en su casa juntamente con su hijo. Páris sobresalió entre todos los jóvenes por su hermosura y fuerza, y se le dió el sobrenombre de *Alejandro* porque defendia el ganado y perseguia a los ladrones. Durante su permanencia entre los pastores del Ida, tuvo relaciones amorosas con Enone, cuya ciencia profética le reveló su destino, y pronunció el famoso juicio sobre la hermosura de Juno, Vénus y Minerva, que se disputaban la manzana arrojada por la Discordia. En este juicio en que las tres diosas en competencia le hicieron cada una de por sí las mas deslumbradoras ofertas para que se pronunciase en su favor, Páris se decidió por Vénus que le habia ofrecido la posesion de Elena. A este hecho se debió la ruina de Troya. Habiendo le pedido uno de los hijos de Príamo un toro para ofrecerlo al vencedor en unos juegos fúnebres, Páris fue a Troya donde se celebraban y venció á todos los concurrentes; Héctor su hermano quiso entonces atravesarle con su espada, pero Páris reveló su nacimiento y Príamo acojió con alegría a su nuevo hijo. Despues de esto acompañó a la Grecia a Menelao, de cuya esposa Elena se enamoró perdidamente: esta le correspondió y aprovechando la ausencia del marido, ambos se fugaron en direccion de la corte de Príamo, dando lugar á reclamaciones y finalmente al asedio de Troya. La Iliada nos representa á Páris como un jóven hermoso, afeminado y apasionado a la música, que no es estraño al arte de la guerra, pero que es por naturaleza indolente y enemigo de toda fatiga. En su primer choque con los Griegos se muestra fiero, jactancioso y amenazador; pero huye en cuanto sus ojos distinguen a Menelao: sus conciudadanos le desprecian por su cobardía y por ser la causa de guerra; pero al fin le alcanza una flecha arrojada por Filoctetes y muere sin que Enone le pueda o le quiera salvar. Páris dejó cinco hijos de Elena.

PARÍS: Biog.: uno de los generales franceses que vinieron a España en tiempo de la guerra de la Independencia. Fue alcanzado y derrotado por el general Mina en 1813 en las cercanías de Alcubierre, prov. de Huesca, perdiendo toda la artillería y cuanto habia sacado de Zaragoza.—FRANCISCO DE PARIS: escritor eclesiástico, francés, famoso por los pretendidos milagros verificados sobre su sepulcro; n. en 1690 y m. en 1727: *Esplicaciones de las Epístolas a los Romanos y a los Galatas; Meditaciones sobre la relijion y la moral.*

=Geog.: ciudad capital de Francia con 1.010,000 hab. Es residencia del gobierno y de todas las administraciones centrales, y está sit. a las dos orillas del Sena, que la divide en dos partes casi iguales, hácia los 49 grados de lat. N. y los 6 de lonj. E. Es capital del depart. del Sena y de la primera division militar. Su muralla continua defendida por 16 fuertes aislados y las fortificaciones de San Dionisio que con ellos se enlazan, forman de Paris una plaza fuerte de primer órden y la mas vasta que se conoce. Tiene hermosas calles y edificios notables, entre los cuales citaremos primero las Tullerías y el Louvre, magníficos palacios, construido el primero por Catalina de Médicis en 1562 y aumentado por Enrique IV; se compone de cinco pabellones contiguos; los adornos esteriores de este palacio son un conjunto de órdenes jónico, corintio y compuesto; entre un crecido número de estátuas y bustos de mármol; el Louvre empezado por Francisco I fue en parte concluido por Enrique II; Luis XIII hizo edificar el pabellon del Reloj, y Luis XIV le dió su mas bello ornamento, la famosa columnata. Es uno de los palacios mas hermosos del mundo; en él se encuentra el rico museo nacional, y las preciosas colecciones de antigüedades y de pinturas que encierra le aseguran uno de los primeros lugares entre los establecimientos de este género. Despues de estos dos palacios hay otros muchos edificios dignos de citarse, tales son: el palacio real y el de Luxemburgo, el jardin botánico, uno de los mas ricos de Europa y notable además por la casa de fieras que sostiene y por las preciosas colecciones de su gabinete de historia natural, el palacio del Instituto, la casa de moneda, el palacio Borbon, el cuartel de los inválidos, la escuela militar, la casa del ministerio de Hacienda y otros muchos. Adornan a Paris hermosas plazas, de ellas citaremos la plaza Vendome, la de las Victorias, la de Luis XV, hoy de la Concordia, la de la Bastilla, etc. Entre los monumentos públicos se distinguen la columna de Napoleon, en el centro de la plaza Vendome; el arco del triunfo del Carrousel, el arco de la estrella, la puerta de Saint-Denis y el obelisco de Luxor. Las iglesias mas notables son: la catedral uno de los mas admirables edificios de arquitectura gótica del siglo XII; Santa Genoveva o el Panteon, imitacion del Panteon de Roma; San Esteban del Monte; San Sulpicio; San German de los Prados, y la Magdalena, edificio moderno de estilo griego que Napoleon habia destinado para templo de la gloria. Entre las 86 fuentes públicas que tiene Paris son las mas hermosas las de los Inocentes, *el chateau d'Eau*, la de la escuela de medicina y la de la encrucijada de Gaillon. Hay 39 bibliotecas, de las cuales las principales son: la biblioteca real, la primera de Europa, a la que estan unidas ricas colecciones de monedas medallas; la del arsenal; la de Santa Genoveva; la de Mazarino; la del Instituto; la del Louvre, etc. Paris contiene muchas colecciones científicas y de bellas artes, establecimientos científicos y de instruccion de toda clase, entre los cuales podemos citar la Academia o Instituto nacional; la universidad, el colejio real de Francia; el museo de historia natural; la escuela politécnica; la escuela normal; la de bellas artes; la de farmacia; la real de música; las de comercio; de idiomas orientales, y la escuela de geografía: posee ademas 7 colejios y una infinidad de establecimientos públicos de instruccion para ambos sexos: cuenta 14 teatros en ejercicio, y tiene pocos paseos pero son magníficos. Paris ocupa un lugar eminente entre las ciudades de Europa y del mundo entero; puede rivalizar con las mas industriosas y comerciales; fabricanse en ella anualmente por valor de 14.000,000 en chales y pañuelos, por mas de 6.000,000 en muebles y alhajas de oro y plata y se esporta anualmente, como escedente de sus fabricaciones, por valor de unos 47.000,000 de francos; es igualmente el depósito de las principales manufacturas de Francia. Es patria de muchos personajes célebres, entre ellos de Anquetil, d'Alembert, de Arnauld, Boileau, Lavoisier, del pintor Lebrun, Mausard, Moliere, madama de Stael, Talma, Cárlos y Horacio Vernet, Voltaire, etc. El orijen de esta ciudad es muy antiguo, y se cree debido a los Belgas que establecieron una colonia en la isla mayor de las 5 que entonces formaba el Sena. Se llamó *Lutecia*, no recibiendo el nombre de *Parisii* hasta el año 360, en que la poseian los Romanos, y fue aclamado en ella el emperador Juliano. En 465 los Francos se la quitaron a Roma, y en 508 fijó su residencia allí Clodoveo. Luis VII la aumentó considerablemente, y desde entonces fue creciendo su importancia, a pesar de las guerras y trastornos políticos de que ha sido teatro Fue la primera revolucion en 1357, haciendo de cabeza el preboste de los mercaderes: en 1418 hubo tambien varias revueltas, siguiéndose una mortandad y hambre horrorosas. En 1420 cayó en poder de los Ingleses que la conservaron hasta 1436; la guerra de la Liga en 1588 y años siguientes, renovó aquellas calamidades, y en 1590, el bloqueo de Enrique IV, que al fin entró y reinó, muriendo a manos de Ravaillac en una calle el 1610. En 1648 las guerras de la Fronda renovaron los públicos desastres, pero Condé su jefe venció a los realistas. En 1667 se estableció el alumbrado de las calles; en 1766, los reverberos de los faroles, y durante este intervalo siguió mejorando la poblacion. Nada perdió sino momentáneamente en la gran revolucion do 1789 y entonces dejó de ser capital do prov. y se erijió en cabeza del depart. del Sena. La revolucion levantó los monumentos que la Europa admira, y en 1799, principió el consulado de Buonaparte que tambien le hermoseó. Durante la paz, floreció su comercio, hasta que en 1830 se dieron los sangrientos combates de los tres dias de julio entre el pueblo y las tropas, de cuyas resultas fue

[pr]oclamado rey Luis Felipe I, destronado [e]n 1848. Durante su mando, no adelantó [P]aris notablemente; pero vuelta a la [fo]rma republicana tomó nuevo impulso [y] aun progresa, y la base capital de [p]rimer órden.—Nombre de 2 parroquias [y] 1 lugar de los Estados-Unidos, sit. [e]n los de Maine, Nueva-York y Ten[n]essee.

PARISETA: s. f. Bot.: género de [pl]antas de la familia de las esmiláceas, [cu]yas especies son yerbas vivazes, de [ra]ices rastreras, de tronco simple, hojas [e]ntadas, ovales y flores terminales y [so]litarias, y crecen en Europa y en las [re]jiones centrales y boreales de Asia.

PARISIAN: Geog.: isla en la parte [N.] E. del lago Superior, sit. hácia los [7] grados de lat. N. y los 81 de long. O [de la] norma parte de los Estados-Unidos.

PARISIENSE: adj. s.: el natural [de] Paris.—adj.: lo perteneciente a esta [ciu]dad.

PARISILÁBICO, PARISÍLABO: [ad]j. Gram.: dícese de las declinaciones [qu]e tienen el mismo número de sílabas [en] todos los casos.

PARISIS: Geog. ant.: pequeño pais [en] el centro de la Isla de Francia, que [ac]tualmente se halla comprendido en los [de]part. del Sena y Oise y del Sena.

PARISITA: s. f. Miner.: carbonato [de] cirio, sinón. de MUSITA.

PARISTEMIA: s. f. Zool.: género [de] insectos coleópteros subpentámeros [de] la familia de los lonjicornios, cuya [es]pecie única es orijinaria del África [tr]opical.

PARISTMIA: s. f. Anat.: antiguo [no]mbre de las amígdalas.

=Med.: abultamiento inflamatorio o [vic]ioso de estas glándulas.

PARISTMITIS: s. f. Med.: anjina [que] sitúa a los lados de la garganta.—In[fla]macion de las amígdalas.

PARITA (GOLFO DE): Geog.: golfo [de] Nueva-Granada en el depart. del [Ist]mo, que forma la parte occidental del [gol]fo de Panamá.

PARIVA o **PARIVOA**: s. f. Bot.: [gén]ero de plantas de la familia de las le[gu]minosas, cuyas especies son árboles [ind]íjenas de la Guyana, donde se apro[ve]cha su madera para la construccion [de] su solidez y porque dura mucho.

PARIZA: Geog. España: villa de [..] vec., en la prov. de Búrgos a 22 [leg]uas de la capital y 5 de Miranda de [Ebr]o.

PARIZON: s. f. ant.: PARTO.

PARK (MUNGO): Biog.: médico y [viaj]ero escoces; n. en 1771 y se ahogó [en el] Níjer en 1805. *Viajes a los países [inter]iores del África, hechos en* 1795, [179]7.

PARKER (MATEO): Biog.: arzobispo [de] Cantorbery, erudito; n. en 1504 y m. [en] 1575. *Vidas de sus predecesores en [la silla] de Cantorbery; De antiquitate bri[tannicae] ecclesiae.*—SAMUEL PARKER: teó[logo] ... Oxford, individuo de la [Soci]edad real de Lóndres, n. en 1640 y [m. en] 1687. *Libre y imparcial censura de [la filosofía] platónica; Discurso sobre la po[lítica ecles]iástica.*

[P]ARKERIA: s. f. Bot.: género de [hel]echos pequeños que crecen en los [sitio]s pantanosos de la América Tro[pica]l.

[P]ARKHURST (JUAN): Biog.: teó[logo] ... y sabio ... inglés; [n. e]n 1728 y m. en 1797. *Léxico he[breo] ... sus puntos. Léxico griego e inglés [del N]uevo Testamento.*

[P]ARKIA: s. f. Bot.: género de [plan]tas de la familia de las leguminosas, [cuy]as especies son árboles de flores [... y] dispuestas en capítulos pedun[cul]ados que crecen en el África y en el [Ecuado]r tropical. La que le sirve de tipo [...]nana de América, es muy apreciada [por l]os indíjenas por su fruto que con[tiene] una pulpa dulce y azucarada con la [que] hacen una bebida fresca y agrada[ble] ... con su semilla preparan una pa[sta] ... la a café.

=Geog.: ciudad y puerto del Archi[piéla]go, capital de la isla de Paros, sit. [en la] costa occidental a 30 leguas S. E. [de A]tenas. En lo antiguo se llamó Paros,

y fue muy opulenta, pero hoy es reducida, y solo conserva fragmentos de columnas u otros adornos, ya en las paredes de las casas, ya esparcidos.

PARKINSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos muy espinosos, de hojas divididas en hojuelas alternas muy pequeñas, y flores amarillas, de olor agradable, dispuestas en espigas axilares o terminales.

PARKOR: Geog.: distrito del Indostan en la parte S. E. del Sindhy. Tiene 7 leguas de largo y 3 de ancho, le limita un desierto al N. y O., y su suelo es poco fértil.

PARLA: s. f.: HABLA.—Espedicion en el hablar, y así se dice: *tiene buena parla*.—El esceso de hablar sin sustancia, y asi se dice: *todo cuanto dijo no fue mas que parla*.

=Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Madrid a 3 leguas de la capital y 1 1/4 de Getafe.

PARLABÁ: Geog. España: lugar de 60 vec., en la prov. de Gerona a 4 leguas de la capital y 1 de la Bisbal.

PARLADERO: adj. ant.: HABLADOR.

PARLADILLO: s. m.: cláusula de estilo levantado o afectado.

PARLADOR: adj. s.: HABLADOR. —ant.: LOCUTORIO.

PARLADURÍA: s. f.: HABLADURÍA.

PARLAEMBALDE: adj. s. fam.: el que habla mucho y sin sustancia.

PARLAMENTAL: adj.: lo perteneciente o relativo al parlamento en la acepcion de congreso.

PARLAMENTAR: v. n.: tratar de ajuste, capitular para la entrega de alguna plaza o para algun contrato.—Hablar o conversar unos con otros.

PARLAMENTARIAMENTE: adv.: con arreglo a las prácticas del parlamento, segun las fórmulas parlamentarias.

PARLAMENTARIO: adj.: lo que pertenece al parlamento. Se usa como sustantivo en la terminacion masculina por la persona que va a parlamentar.—neol.: lo que está revestido de la mesura, decoro y reserva que deben guardar los que hablan en los parlamentos o congresos, y se conforma con las reglas prescritas para el buen órden de sus discusiones, y en tal sentido se dice: *eso se opone al lenguaje parlamentario*.—adj. s.: el ministro o individuo de alguno de los parlamentos.

=Mar. adj.: aplícase al buque o embarcacion comisionada a parlamentar.

PARLAMENTARISMO: s. m. neol.: doctrina de los amantes de las prácticas y fórmulas parlamentarias.

PARLAMENTEAR: v. n. ant.: PARLAMENTAR.

PARLAMENTO: s. m.: la accion de parlamentar.—Razonamiento u oracion que se hace a algun congreso o junta.—Congreso que hay en algunas naciones, donde se tratan y resuelven los negocios mas importantes.

=Hist.: PARLAMENTO BENDITO: nombre dado al parlamento ingles, durante el reinado de Eduardo III, con el objeto de que esta asamblea diese el crimen de alta traicion, sujeto hasta entonces a las clasificaciones mas arbitrarias.—PARLAMENTO DE INGLATERRA: asamblea convocada por el rey y compuesta de la cámara alta, o sea de pares eclesiásticos y seglares, y de la cámara baja, o diputados de las provincias, villas y aldeas.—PARLAMENTO DE PARIS: esta asamblea, que en su orijen no era otra cosa mas que la reunion de los grandes del reino, fue consultada muchas veces por Carlomagno y Luis el Piadoso. Al principio llevaba el nombre de *Concejo o Corte del rey*, y sus atribuciones eran mas bien políticas que judiciales. Hasta Felipe de Valois no entró en esta asamblea ... que no fuese a lo menos caballero. La admision de los comunes en los Estados generales en 1301 atrajo el parlamento como cuerpo político y este desde entonces fue perdiendo todas sus atribuciones, y no conservo mas que las judiciales. Habiendo si lo trasladado a Pontoise en 1770 y desuelto en 1772. Luis XVI le volvió a llamar cuando subió al trono. En Francia habia otros 12 parlamentos, cuya institucion era análoga a la del parlamento de Paris. Todos fueron suprimidos por la asamblea Constituyente en 1790.—PARLAMENTO DE TOLOSA: parlamento fundado en 1303, suprimido en 1312 e incorporado al de Paris, restablecido en 1419, trasladado a Beziers en 1437, reunido de nuevo al parlamento de Paris en el mismo año y reinstalado en Tolosa en 1443.—PARLAMENTO LARGO: el convocado en 1640 por Cárlos I: esta asamblea negó los subsidios, hizo la guerra al rey en 1643 y fue cerrada por Cromwell en 1648.—PARLAMENTO MILITAR, consejo de guerra de Cromwell.

PARLANCHIN: adj. fam.: dícese del que habla mucho sin oportunidad, o dice lo que no debia decir. Se usa tambien como adj. sustantivado.

PARLAR: v. a.: hablar con desembarazo o espedicion.—Hablar mucho y sin sustancia.—Se dice frecuentemente de las aves que imitan el habla humana.—Revelar y decir lo que se debe callar, o lo que no hay necesidad de que se sepa.—ant.: HABLAR, absolutamente.

PARLATORIO: s. m.: el acto de hablar o parlar con otros.—El lugar destinado para hablar y recibir visitas. Dícese mas comunmente LOCUTORIO, hablando del de las monjas.—ant.: TRIBUNAL. —fr. ant.: SER GRAN PARLATORIO: contener mucha doctrina.

PARLATOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Vilares de Parga.

PARLERAMENTE: adv.: con locuazidad.

PARLERÍA: s. f.: el flujo de hablar o parlar.—Chisme, cuento o hablilla.—met.: canto, gorjeos y trinos de los pájaros y murmullo de las corrientes.

PARLERO: adj.: epíteto aplicado al que habla mucho.—El que lleva cuentos o chismes de una parte a otra, o dice lo que debiera callar, o el que guarda poco secreto en materia importante.—Se dice de aquellas cosas que dan a entender de alguna manera los afectos del ánimo, o descubren lo que se ignoraba.

=Geog. España: SAN BARTOLOMÉ DE PARLERO: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 15 leguas de la capital y 3 de Navia.

=Poes.: se aplica a las aves que cantan.—Dícese de algunas cosas que forman ruido armonioso; como las fuentes, arroyos, etc.

PARLETA: s. f. fam.: conversacion por diversion o pasatiempo en materia varia e indiferente o de poca importancia.

PARLON: adj.: el que habla mucho.

PARLOTEAR: v. n.: hablar mucho y sin sustancia unos con otros por diversion o pasatiempo.

PARMA: Geog.: rio del ducado de su nombre que nace en la vertiente septentrional de los Apeninos, corre 20 leguas al N. N. E. y desagua en el Po.—Estado de Italia con 450.000 hab., cuyos límites son al N. la Lombardía; al E. el ducado de Módena; al S. algunos territorios dependientes del mismo ducado y la Toscana, y al O. los Estados Sardos. Tiene 192 leguas cuadradas de superficie, y comprende el ducado de Parma propiamente dicho y los ducados de Plasencia y de Guastalla, menos algunas fracciones cedidas al Austria. Es pais muy fértil, produce trigo, maiz, cebada, legumbres, cáñamo, lino, tabaco, azafran, frutas, escelentes vinos y aceites. La principal riqueza de este ... consiste en ... el vacuno ... mucha leche de que se hacen quesos conocidos con el nombre de parmesanos.—Capital del Estado de su nombre con 38.000 hab., sit. hácia los 45 grados de lat. N. y los 14 de long. E. Esta ciudad y es de buena construccion, tiene universidad, biblioteca, museo, teatro y algunos edificios notables: es bastante industriosa y comercial, y patria de Casio, Mazzuoli y el pintor Lanfranc.

=Hist. ant. s. f.: entre los Romanos, pequeño escudo de que hacian uso los gladiadores.

PARMACELA: s. f. Zool. (escudo): género de moluscos gasterópodos pulmonados, cuya especie típica ha sido hallada en la Mesopotamia.

PARMAHAT: s. m. Cron.: cuarto mes del año de los Coftos.

PARMELIA: s. f. Bot.: género de líquenes de la tribu de las parmeliáceas, caracterizado por tener el tallo cartilajinoso, variable, horizontal, centrífugo y provisto de un hipótalo. Se desarrollan en las plantas que empiezan a descomponerse, y tambien, aunque rara vez, crecen en la tierra o en las hojas vivas. Comprende bastantes especies esparcidas en todos los paises frios del globo, abundando en las rejiones polares.

PARMELIÁCEO: adj. Bot.: parecido a una parmelia.—adj. s. f. pl.: tribu de líquenes que tiene por tipo al género parmelia.

PARMENIA: s. f. Bot.: nombre vulgar del eléboro fétido.

PARMÉNIDES: Biog.: filósofo griego de la secta eleática, discípulo de Jenófanes y de Anaximandro; vivió en el año 504 antes de J. C.

PARMENTARIA: s. f. Bot.: PIRENASTRO.

PARMENTIER (ANTONIO AUGUSTO): Biog.: célebre agrónomo; filántropo frances, individuo del Instituto; n. en 1737, y m. en 1813: *Exámen químico de la patata; El perfecto panadero; Investigaciones sobre los vejetales nutritivos que en los tiempos de carestía pueden reemplazar a los alimentos ordinarios*.—JUAN PARMENTIER: navegante, traductor y poeta frances del siglo XVI: *Viajes a la América y a la India; Traduccion de la conspiracion de Catilina, por Salustio*.

PARMENTIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas, cuyas especies son árboles que crecen en Méjico.

PARMESANO: adj.: lo perteneciente a Parma o a sus hab.—adj. s.: el natural de Parma.—Queso de Parma, que comunmente se ralla y mezcla con las pastas cocidas.

PARMÓFORO: s. m. Zool. (que lleva escudo): género de moluscos gasterópodos de la familia de los dicranobranquios, que comprende tres especies vivas, encontradas en los mares de Nueva-Holanda, y dos fósiles, propias de los terrenos terciarios.

PARMULARIA: s. f. Bot. (pequeño escudo): género de hongos clinospóreos, cuya especie típica crece en el Brasil.

PARMULARIO: adj. s. m. Hist. ant.: gladiador romano que se servia del escudo llamado parma.—Decíase de los que en el circo entre los espectadores tomaban parte a favor de los gladiadores que se servian de dicho escudo.

PARMUNCA: Geog.: gran valle del Perú, al N. O. del Cuzco.

PARNASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las droseráceas, cuyas especies son yerbas que crecen en las rejiones frias y templadas del globo, principalmente en la América Septentrional.

PARNÁSIDE: adj. Mit.: lo que pertenece al Parnaso o procede de él.—adj. s. f. pl.: las nueve musas, así denominadas, por haberseles consagrado el Parnaso.

PARNASÍDEOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros diurnos, caracterizados por tener la maza de las antenas gruesa y casi oval, las cuatro alas enteras y redondas, el borde interno de las inferiores concavo, dejando el abdomen enteramente libre y la celdilla discoidal de las alas cerradas.

PARNASIO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros diurnos de la familia de los parnasídeos, que comprende 5 especies orijinarias de Europa.

PARNASO: s. m. met.: el conjun-

[illegible] de poetas.—[illegible] de poesías de varios autores y así se dice [illegible]

[illegible] monte de Grecia, [illegible] la [illegible]

[illegible] Neptuno y de la [illegible] Clorinda [illegible] y [illegible] Apolo y [illegible] sus [illegible] talia, que comunicaba su poética inspiracion [illegible]

PARNELL [illegible]: Biog.: poeta irlandés [illegible] 1679, y m. en 1717. [illegible] poemas.

PARNÍDEO o **PÁRNIDO**: adj. Zool.: parecido a un parno.—adj. s. m. pl.: familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género parno.

PARNO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de unas 20 especies, orijinarias de Europa, América y Africa. Tienen el cuerpo gris o negruzco, granujiento, y se encuentra a la orilla de las aguas.

PARNOPE: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los crisidianos, cuya especie típica se encuentra en Europa.

PARNOPIO: adj. Mit.: sobrenombre de una estatua de Apolo, que había en el acrópolis de Atenas.

PARNY (EVARISTO): Biog.: poeta [illegible], n. en 1753, y m. en 1814. [illegible] *de los Dioses*; *El paraíso perdido*; [illegible] *de la Biblia*; *Las [illegible]*.

PARO: s. m. ant.: el punto de parada de un camino.

=Geog.: BENI.—Pequeña isla del golfo de las Salinas, en cuyas orillas se encuentran bancos de perlas.

=Zool.: género de aves del órden de los pájaros, que tiene el pico pequeño, corto, recto y cónico, la mandíbula superior encorvada hacia la punta, las narizes situadas en la base del pico, y los pies medianamente robustos y compuestos de cuatro dedos armados de uñas muy fuertes. Comprende muchas especies orijinarias de todas las partes del globo, y que generalmente se encuentran en los bosques, las cercas, los jardines, los lugares pantanosos y en las orillas de los ríos. Casi todas son omnívoras: en el verano se alimentan de avejas, abispas y otros insectos, y en el invierno de frutos verdes o secos, atacando con preferencia los picados. Casi siempre van en bandadas o a lo menos en pares, y su canto es una señal que las hace reunir en un momento. Sus plumas estan adornadas con colores vistosos, y nunca cesan de volar y ajitarse en los árboles, que son su morada favorita, y donde fabrican sus nidos, que en lo general cuelgan de las ramas.

PAROCO: adj. s. m. Hist. ant.: entre los Romanos, proveedor o persona encargada de atender a las necesidades de los personajes importantes que transitaban por el lugar de su residencia.

PARODIA: s. f.: imitacion burlesca, por lo comun escrita en verso, de una obra seria de literatura. Se dice en particular de una pieza dramática del género cómico y festivo, escrita con objeto de zaherir y ridiculizar otra produccion de género elevado.

PARODIAR: v. a.: remedar en estilo burlesco obras ajenas y por lo comun serias.

PARÓDICO: adj.: lo que pertenece a la parodia.

PARODISTA: adj. s.: nombre dado al que hace una parodia.

PARODONTIDE: Med.: tumor desarrollado en las encías.

PAROFOBIA: s. f. Med. ant.: HIDROFOBIA.

PARÓIDEOS: adj. s. pl. Zool.: subgénero de aves del género paro, caracterizadas por tener el pico recto, comprimido y triangular, las plumas de la frente largas, las alas cóncavas, la cola mediana y los tarsos robustos. Las especies que comprende son orijinarias de la América del Norte.

PAROJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de [illegible].

PAROLA: s. f. fam.: labia, verbosidad.—Conversacion larga y de poca entidad.—fr. fam.: GASTAR MUCHA PAROLA: invertir ociosamente el tiempo en pura palabrería.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Jabestre.

PAROLETTI ([illegible]): Biog.: físico y naturalista de Turin; n. en 1765, y m. en 1834. [illegible]

PAROLI: s. m.: voz compuesta en varios juegos y especialmente en el de banca [illegible] la jugada que [illegible] la primera suerte [illegible] para doblar triplicando si se gana segunda vez.

PAROLINA: s. f.: PAROLA.

PAROMALA: s. m. Zool. (casi unido) género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de 8 especies, de las cuales 5 son orijinarias de América, 2 de Europa y 1 de Europa, Africa y América.

PAROMOCRICIO: adj. Zool.: que no tiene el cuerpo dividido de una manera clara en tórax y abdómen, a causa de la poca diferencia de los anillos.

PAROMOLOJIA: s. f. Ret.: figura que consiste en condesar o conceder una cosa para sacar luego de ella fuertes consecuencias contra el adversario.

PAROMOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la paromolojia.

PARONFALOCELE: s. f. Med.: hernia ventral que se presenta a un lado del ombligo.

PARONIMICO: adj. Gram.: concerniente al parónimo.

PARÓNIMO: s. m. Gram.: voz que tiene relacion con otra, sea por su etimolojía, sea únicamente por su forma.

PARONIXIA: s. f. Bot.: género de plantas que sirve de tipo a la familia de las paroníxieas, y cuyas especies crecen en las rejiones cálidas y templadas del globo.

PARONÍXIEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, cuyas especies son herbáceas o subfrutescentes, de hojas opuestas, algunas vezes alternas, flores pequeñas unidas o separadas en inflorescencia ordinariamente definida, que crecen en las rejiones templadas del globo.

PARONOMASIA: s. f. Ret.: figura en que con la lijera variacion de una letra, especialmente de la vocal acentuada, se da á la voz otro significado; como *sano*, *seno*.

PAROPAMISO: Geog. ant.: pais de Persia entre el Asia, la Bactriana, la India y la Araconia, que segun algunos modernos, forma hoy parte de la prov. de Candahar. Sus hab. eran salvajes y no tenian comunicacion con los pueblos inmediatos, el terreno árido y el clima frio. El ejército de Alejandro sufrió mucho en este pais [illegible]

PAROPE: s. m. Zool.: braxitarso.

PAROPIA: s. f. Anat.: nombre que se daba en otro tiempo al ángulo esterno del ojo.

PAROPSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pasiflóreas, cuyas especies son arbustos que crecen en Madagascar.

PAROPSIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, que comprende unas 50 especies, orijinarias de la Australia y de Asia.

PAROPSIEO: adj. Bot.: parecido a la paropsia.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las pasifloras, cuyo tipo es el género paropsia.

PAROPTESIS: s. f. Med.: sudor escitado colocando al enfermo en una estufa.

PARÓPTICO: adj. Fís.: se dice del color producido por la luz que ha esperimentado una difraccion.

PAROQUETO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son yerbas que crecen en la India.

PAROQUIAS: s. f. pl. Hist. ant.: entre los Romanos, provisiones preparadas por el paroco con objeto de subvenir a las necesidades de los majistrados o personas importantes cuando viajaban.

PARORASIS: s. f. Med.: perversion de la vista que impide juzgar bien de [illegible].

PARORQUIDIO: s. m. Anat.: posicion viciosa de los testículos cuando ocupan un sitio fuera del fondo del escroto. Pueden haberse quedado en la cavidad abdominal o haber sido atraidos imperfectamente hacia el escroto, de suerte que forman un tumor, ya en el canal inguinal, ya en el anillo o en cualquier otro punto de su tránsito.

PAROS: Geog.: isla del Archipiélago con 2,000 hab., sit. al O. de Naxos, de la cual la separa un canal. Su forma es ovalada, su terreno montañoso y fértil, y la principal produccion el algodon, aunque tambien hay pingües pastos y canteras de marmol, celebres en la antigüedad por su blancura. Conserva muchos vestijios de aquel tiempo, y en una de sus canteras, que hoy solo sirve de establo para rebaños, hay un bajo relieve que representa una danza de ninfas y sátiros. Los ingleses compraron y se llevaron en 1627 los mármoles llamados *Crónica de Paros*, cuyas inscripciones griegas se consideran como el monumento mas auténtico de la cronolojía antigua. Es patria de Fidias, Praxiteles y Arquíloco.

=Tpos. her.: hijo de Parrasio, dió su nombre a la isla de Paros.

PAROSELA: s. f. Bot.: DÁLEA.

PAROTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hamamelídeas cuyas especies son yerbas que crecen en la Persia Boreal y el Caucaso.

PARÓTICO: adj. Anat.: que está próximo a las orejas.

PARÓTIDA: s. f. Ant.: glándula muy gruesa situada en la parte lateral e inferior de la cabeza, hacia la parte posterior de los carrillos. Puede considerarse como la mas importante del sistema salibar; ocupa el espacio comprendido entre la parte inferior del conducto auditivo esterno, la anterior de la apófisis mastoidea y el ángulo de la mandíbula inferior; se estiende hasta por encima del músculo macetero y está inmediata a la eminencia transversal del hueso de las trompas. Su forma es oval, segun algunos anatómicos, triangular y prismática segun otros; está algo aplanada de fuera a dentro, y prolongada de arriba abajo.

=Med.: tumor preternatural formado en las glándulas del mismo nombre.

PAROTÍDEO: adj.: se dice de una inflamacion de garganta.—Lo que pertenece o es relativo a la parótida.

PARÓTIDO-AURICULAR: adj. Anat.: lo que está en relacion con la parótida y la oreja.

PAROTIDONCIA: s. f. Med.: tumefaccion de la glándula parótida.

PAROTONCIA: s. f. Med.: engruesamiento anormal de la parótida.

PAROXÍSTICO: adj. Med.: se dice de un dia marcado por la aparicion de un acceso de fiebre, y tambien de los dias y semanas en que la reaparicion de los accesos de fiebre intermitente son mas comunes.

PARPADEAR: v. n.: menear los párpados o abrir y cerrar los ojos.

PÁRPADO: s. m.: la piel blanda o túnica esterior que cubre y resguarda los ojos. Los vertebrados, en su mayor parte, tienen tres párpados; sin embargo, el hombre y los monos no tienen mas que dos, y algunos reptiles y pezes carecen absolutamente de ellos.

PARPALLA o **PARPALLOTA**: s. f.: pieza de cobre que sellada valia dos cuartos.

PARPAN: Geog.: lugar de Suiza en el territorio de los Grisones, a 2 leguas S. de Coira. Cerca de él hay minas de oro, plata y cobre, que dieron mucho producto en los siglos XV y XVI.

PARPAR: s. m.: la voz natural del pato.

PARQUE: s. m.: terreno o sitio cercado para plantas o para caza, inmediato a algun palacio o casa de recreo.—Mar.: sitio donde se conservan las anclas en los arsenales.

=Mil.: en general, es el parajo en que se reune el material de guerra.—PARQUE DE ARTILLERIA: sitio en que se reunen las piezas, carruajes, máquinas y demas efectos pertenecientes a la artillería.

PARQUEDAD: s. f.: PARCIDAD.

PARR (CATALINA): Biog.: sesta mujer de Enrique VIII rey de Inglaterra; m. en 1548.—TOMAS PARR: aldeano inglés notable por su lonjevidad; m. en 1635 a la edad de 152 años y 9 meses.—WILLIAM PARR: noble del pais de Gales, celoso partidario de María Estuardo y ardiente defensor de la relijion católica; fue decapitado por conspirador en 158[illegible].

PARRA: s. f.: nombre que se da a la vid, especialmente cuando está levantada de artificial manera, estendiendo mucho en vástagos.—Vaso de barro bajo y ancho, con dos asas, que regularmente sirve para echar miel.—PARRA DE CORINTO: especie de vid orijinaria de Corinto, que da la uva sin granillo, de que se venden pasas muy apreciadas en el comercio.

=Geog. España: nombre comun a [illegible] lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, otro en la de Oviedo.—LA PARRA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Avila, 14 leguas de la capital y $^1/_2$ de Arenas de San Pedro.—Villa de 190 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 4 leguas de la capital.—Villa de 310 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 8 leguas de la capital y 4 de Zafra.

PARRADO: adj.: se aplica a los árboles o plantas, que estienden mucho sus ramas por los lados.

PÁRRAFO: s. m.: division que se hace en algun capítulo o discurso y que empieza en línea separada por contener generalmente otro pensamiento diverso del consignado en las líneas anteriores.—PÁRRAFO APARTE: espresion de que se usa para mudar de asunto en la conversacion.—fr.: ECHAR PÁRRAFOS: hablar mucho, mezclando importunamente lo que se ha leido u oido.

PARRAGON: s. m.: Art. y Of.: plata de ley que tienen a prevencion los ensayadores, para compararla con el de la calidad de la que les llevan a marcar.

PARRAGOTES: Geog.: nacion de Indios bárbaros de la Guyana Francesa, cerca de la costa septentrional.

PARRAL: s. m.: parte o conjunto de parras sostenidas con armazon de madera u otro artificio.—La viña que ha quedado sin podar, y arroja muchos vástigos. Vaso grande de barro que se ve para echar miel.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 5 leguas de la capital.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Valdetires.—PARRAL DE VILLOVELA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 3 leguas y $^1/_4$ de Escobar.

PARRAMATA: Geog.: ciudad de Nueva-Holanda, con 2,000 hab., sit. en el condado de Cumberland, a 4 leguas O. N. O. de Sidney. Tiene un observatorio, hospital, casa de correccion y algunos edificios notables.

PARRAR: v. n.: estender mucho sus ramas los árboles y las plantas, imitando a la parra.

PARRAS: Geog.: ciudad de Méjico con 7,000 hab., sit. en el Estado y a [illegible] leguas S. S. E. de Chihuahua. Su principal riqueza son las viñas, y hay en sus cercanías un lago de 10 leguas de largo y 3 $^1/_2$ de ancho.—Pago sit. en la isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guía.—PARRAS DE MARTIN: lugar de España, con 30 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 8 leguas de la capital y 3 de Segura.—LAS PARRAS DE CASTELLOTE: lugar de España, con 130 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 17 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Castellote.

PARRASIA: Geog. ant.: ciudad de Arcadia.—La misma Arcadia.

PARRASIO: adj. lo perteneciente a Parrasia o Arcadia

=Biog.: pintor célebre de Efeso, el primero que dió simetria a la pintura: V. PARRHASIO.

=Mit.: sobrenombre de Apolo en Arcadia en donde se celebraba una fiesta en honor suyo.—Hijo de Licaon o de Jupiter que dió su nombre a una ciudad de Arcadia.

PARRASIS: s. f. Astr.: nombre que se ha dado a la Osa mayor.

=Mit.: sobrenombre de Calisto, la Osa mayor.

PARRENNIN (DOMINGO): Biog.: jesuita francés, misionero en la China; n. en 1665 y m. en 1741 en Peking: *Cartas del imperio de la China; anti[illegible] de la China desde Fu-Hi hasta* [illegible], etc.

PARREQUIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig de Sta Maria de Germade.

PARRES: Geog. España: ayunt. de 160 vec., sit: en la prov. de Oviedo, a [illegible] leguas de la capital y 1 de Cangas de Onis.—LOS PARRES: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Huerces.—SAN JUAN DE PARRES: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital y 1 de Cangas de Onis.—SANTA MARIA MAGDALENA DE PARRES: felig. de 80 vec., sit. en la misma prov., a 18 leguas de la capital y 1 ½ de Llanes.

PARRESIA: s. f. Ret.: figura de retorica por medio de la cual, aparentando decir mas de lo que convenia o es necesario, se logra el objeto realmente pretendido, y que parecia opuesto al modo de proceder para alcanzarlo.

PARREU (JOSÉ): Biog.: pintor valenciano; n. en Rusafa en 1694 y m. en 17[illegible]6 *San Vicente Mártir y San Valero* sus *cuadros*.

PARRHASIO: Biog.: pintor griego contemporaneo y rival de Zeuxis. Floreció unos 420 años antes de J. C. =AULO JANO PARRHASIO: sabio gramático; n. en Cosenza hacia el año 1470 y m. en 1534: *Comentarios* sobre el robo de Proserpina, poema de Claudiano; [illegible]s, sobre Ovidio, Horacio, etc.

PARRICIDA: adj. s.: el que mata a su padre o madre. Por estension se llama tambien asi el que mata a alguno de sus parientes, o a los que son entendidos por padres, ademas de los naturales. Se usa a vezes como adj. y asi se dice: *mano parricida*.

PARRICIDIO: s. m.: muerte violenta que alguno da a su padre o madre o a algun pariente.

PARRILLA: s. f.: especie de botija [illegible]a de asiento, y muy angosta de boca.—pl.: instrumento, en figura de reja, con pies que sirve para asar o tostar alguna cosa.—germ.: el potro en que daban tormento.

=Geog. España: LA PARRILLA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital y 5 de Olmedo.—SAN LORENZO DE LA PARRILLA: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital.

PARRILLAS: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Toledo, a [illegible] leguas de la capital y 4 de Talavera de la Reina.

PARRILLINICO: adj. Quím.: epiteto de un ácido que existe en la raiz de la zarzaparrilla.

PARRIPARIES: Geog.: nacion [illegible] en Nueva Granada, que habita al O. del rio grande de la Magdalena. Son [illegible] por [illegible] y [illegible], por lo cual les temen las demás [illegible].

PARRIZA: s. f.: parra silvestre.

PARRO: s. m. pato.

PÁRROCO: a. s.: sacerdote que por virtud de beneficio [illegible] está obligado a instruir y administrar los sacramentos a los fieles de la determinada feligresía.

PARROCHA: Geog. España: nombre comun a 8 lugares y aldeas, sit. en la prov. de Lugo y 2 en la de Orense.

PARRON: s. m. PARRIZA

PARROQUE. Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Becare.

PARROQUIA: s. f.: iglesia a cargo de un párroco, en que se administran los sacramentos y se da pasto espiritual a los fieles de una feligresía.—El conjunto de fieles gobernados en lo espiritual por un sacerdote que tiene cura de almas. El territorio que ocupan los fieles que componen una parroquia.—El clero destinado al culto y administracion de sacramentos en una feligresía, y asi se dice: *en la procesion del Corpus van todas las parroquias*.—prov.: los parroquianos de una tienda, artesano, etc.—fr.: CUMPLIR CON LA PARROQUIA: confesar y comulgar cada uno por Pascua Florida en su propia parroquia.

=Geog. España: PARROQUIA DE ORTO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 leguas de Seo de Urjel = PARROQUIA DE RIPOLL: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 9 leguas de la capital y 6 de Ribas.

PARROQUIAL: adj.: lo que toca o pertenece a la parroquia. Se usa como s. f. por la parroquia.

PARROQUIALIDAD: s. f.: asignacion o pertenencia a determinada parroquia.

PARROQUIANO: adj.: se dice del que pertenece a una y determinada parroquia. Se usa tambien como adj. s. —adj. s.: el que acostumbra a comprar lo que necesita en alguna tienda o servirse de algun artesano u oficial.

PARRY: Geog.: cabo de la costa septentrional de Nueva Bretaña en el mar Polar, sit. hacia los 70 grados de lat. N. y los 119 de lonj. O.—Cabo de la costa occidental de Groenlandia, sit. hacia los 77 grados de lat. N. y los 68 de lonj. O. —Cabo en la costa oriental de Groenlandia, sit. hácia los 72 grados de lat. N. y los 18 de lonj. O.

PARSAD: s. m: Hist. y Rel.: especie de pan sagrado entre los Indios.

PARSENT: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Alicante; a 10 leguas de la capital y 2 de Pego.

PARSEVAL GRANDMAISON (FRANCISCO ANTONIO): Biog.: poeta y literato francés, individuo de la Academia Francesa: n. en 1759 y m. en 1814: *Los amores épicos: Felipe Augusto*, poemas.

PARSIMONIA: s. f.: frugalidad y moderacion en los gastos.—Circunspeccion, templanza, continencia.

PARSIS: adj. s. pl. Geog. e Hist.: pueblo del Asia descendiente de los antiguos Persas y esparcido actualmente por el Afganistan, Indostan, Persia y algunas rejiones inmediatas; han conservado la relijion de sus antepasados y adoran a la divinidad bajo el simbolo del fuego. Cuando la invasion de los Arabes fueron en gran parte destruidos o dispersados; los que fueron a la India se han enriquecido con el comercio, y los que habitan en la Persia son notables por su probidad, pureza de costumbres y aplicacion a la agricultura.

PARSONS (ROBERTO): Biog.: célebre jesuita ingles; n. en 1547 y m. en 1610: *De persecutione anglicana; Responsio ad edictum reginæ Elisabethæ; De las tres conversiones de la Inglaterra*.—SANTIAGO PARSONS: médico y anticuario ingles, n. en 1705 y m. en 1770: *Investigaciones* [illegible] *de los hermafroditas; Observaciones filosóficas* [illegible]; *Vestijios de Jafet* [illegible].

PARSONSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocineas, cuyas especies son arbustos que crecen en la América y en la Australasia.

PARSOS: adj. s. pl.: PARSIS.

PART: s. f. ant.: PARTE.—loc. ant.: DELLA E DELLA PART, O DELLA PART E DELLA: de una y otra parte.

PARTALOBA: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Almería, á 11 leguas de la capital y 3 de P[illegible].

PARTAMASIRIS: Biog.: principe de la raza de los Arsacidas é hijo de Pacoro, rey de los Partos. Fue declarado rey de Armenia por su tio Cosroes que habia sucedido á Pacoro en el trono de Persia. Trajano, descontento de esta eleccion, destronó á Partamasiris y despues le hizo dar muerte al año 106 ó 107.

PARTAMASPATES: Biog. príncipe arsácida, hijo de Osdroes, rey de Armenia; declarado rey de los Partos por Trajano en 115, fue arrojado por sus súbditos de órden de Adriano en 118.

PARTAON: Epos. her.: PORTAON.

PARTE: s. f.: cantidad que junta con otras compone un todo.—Cantidad especial ó determinada de algun agregado numeroso.—Porcion que se da á alguno en repartimiento ó cosa semejante.—Sitio, lugar ó paraje.—En los libros ó tratados division grande que comprende otras menores.—Cada una de dos ó mas cosas que estan opuestas, como dos sentencias, dos ejércitos, etc.—Parcialidad ó partido.—La persona que tiene interés ó influjo.—Usado con la preposicion A y los pronombres ESTA y AQUELLA, significa el tiempo presente ó la época de que se trata con relacion á tiempo pasado, y asi decimos: *De poco tiempo a esta parte muchos se quejan de los nervios*.—Cada una de las palabras divididas con espacios que componen un renglon.—El papel que desempeña ó representa un actor dramático. Dícese tambien del sugeto que le representa.—met.: el lado á que alguno se inclina ó se opone en cuestiones, riñas, pendencias, etc.—s. m.: despacho ó cédula que se da á los correos que van en posta, en que se da noticia á las partes donde se encaminan del dia y hora en que partieron, y de cuya órden van.—El correo que despachan los reyes ó principes á su córte cuando estan fuera.—La casa donde viene á parar el parte.—El sitio ó dependencia de un ministerio, en que se da noticia á los pretendientes del curso que llevan sus solicitudes ó del paradero que han tenido.—Usado como adverbio sirve para distribuir en la oracion los estremos de ella.—s. f. pl.: las dotes naturales que adornan alguna persona.—Faccion ó partido.—Los órganos de la generacion.—PARTE DE POR MEDIO: entre los actores dramáticos se da este nombre á los últimos papeles de la compañía.—PARTE DE ROSARIO: la tercera parte del rosario, que son cinco diezes.—PARTE ESENCIAL: la que constituye la esencia de un compuesto, de modo que faltando ella no existe él.—PARTE INFERIOR: hablando del hombre se entiende por el cuerpo humano con todas sus potencias activas y pasivas.—PARTE INTEGRAL E INTEGRANTE: la que constituye la integridad, y aunque falte, existe el compuesto.—PARTE SUPERIOR: el alma racional con sus potencias y actos, como contrapuesta al cuerpo humano ó parte inferior.—PARTES DEL MUNDO: las grandes divisiones hechas por los geógrafos de la esfera terrestre, que son cinco, llamadas Europa, Asia, Africa, América y Occeania.—PARTES NATURALES. los organos de la generacion.—PARTES VERGONZOSAS: las de la generacion.—MEDIA PARTE: entre los cómicos es aquella porcion de dinero conque les contribuye el autor, diaria o mensualmente, que es la mitad del salario o racion que se les considera, y al cabo de la temporada se ajusta la cuenta.—TERCERA O TERCIA PARTE: tributo que se cargaba en las casas de la córte, por la incomoda particion, para el huésped de aposento.—fr.: PARTE POR PARTE: distintamente, sin omitir nada.—A MALA PARTE: con mala o perversa intencion.—A PARTES: con distincion o distincion en órden a recibir algun efecto las partes de un todo, recibiéndole unas y otras no.—A TODA PARTE: a todas partes.—CARGAR A ALGUNA PARTE: [illegible] DE ALGUNA PARTE: encaminarse o dirijirse a ella.—DAR PARTE: noticiar, dar cuenta a alguno de lo que ha sucedido; avisarle para que llegue a su noticia.—DELLA E DELLA PARTE: de una y de otra parte.—DE MALA PARTE: ant.: de un modo ilicito.—DE MI PARTE: por mi parte.—DE PARTE: a favor; como, *[illegible] está a mi parte*.—En nombre o de orden; como *de parte del rey*.—DE PARTE A PARTE: desde un lado al estremo opuesto.—De una persona o de un partido a otro; como, *de parte a parte se cruzaron regalos*.—ECHAR A MALA PARTE: interpretar en mal sentido alguna cosa.—ECHAR POR OTRA PARTE: seguir distinto rumbo u opinion que otro, o dejar la que uno mismo habia adoptado para seguir otra distinta.—EN PARTE: en algo de lo que pertenece a un todo, o no enteramente, y asi se dice: *en parte tiene razon*.—EN PARTES: A PARTES.—ENTRAR A LA PARTE: tenerla juntamente con otros en alguna cosa, como herencia, comercio, etc., participando de las buenas o malas resultas o efectos que tenga.—HACER LAS PARTES: obrar o ejecutar alguna cosa por alguno o en su nombre.—HACER O PONER DE SU PARTE: aplicar a alguno los medios que están en su arbitrio, posibilidad o comprension para el logro de algun fin.—IR A LA PARTE: interesarse o tener parte dos o mas personas en algun negocio, trato o comercio.—JUNTAR PARTES O CABOS: reflexionar sobre algun asunto combinando las circunstancias unas con otras.—LLEVAR LA PEOR PARTE: tener pérdida o quedar vencido. Se usa frecuentemente en la milicia.—METERSE A PARTE: ponerse de parte de alguno, tomar interés por él.—NOMBRAR PARTES: esplicar o referir en conversaciones los sugetos que se debieran encubrir o disimular, por ser autores de alguna culpa. Se usa por lo regular con negacion, como *sin nombrar partes*.—NO SER PARTE DE LA ORACION: se esplica que alguno está enteramente escluido de alguna dependencia o que alguna cosa no viene a propósito de lo que se trata.—NO SER PARTE EN ALGUNA COSA: no tener influjo en ella.—POR LA MAYOR PARTE: en el mayor número, o en lo mas de alguna cosa, o comunmente.—POR MI PARTE: por lo que a mí toca o yo puedo hacer. Se usa con los demás pronombres posesivos o con nombres sustantivos.—POR PARTES: con distincion y separacion de los puntos o circunstancias de alguna materia que se trata.—SER PARTE: servir o contribuir alguno para alguna cosa.—SER PARTE A O PARA ALGUNA COSA: ser bastante poderosa o eficaz para un objeto; poder hacer o conseguir alguna cosa. Tambien se halla usada esta frase en igual sentido sin rejir preposicion alguna, por desaliño de los autores.—TENER DE SU PARTE: tener a alguno en su favor, serle parcial y protector.—TENER O SER PARTE: tener accion en alguna cosa, autoridad o poder para ejecutarla.—TENER PARTE: tener trato y comunicacion ilicita con alguna mujer.—TOMAR EN BUENA O MALA PARTE: tomar en buen o mal sentido, una palabra, una accion, etc.—REF.: QUIEN DA PARTE DE SUS COHECHOS, DE SUS PECADOS HACE DERECHOS: denota que el que regala o soborna suele lograr sus pretensiones aunque sean injustas.

=Astr. ant.: PARTE DE FORTUNA: punto del cielo que [illegible] en el tema celeste, y es aquel que dista del ascendiente tanto como la luna dista del sol. Llámase tambien horóscopo lunar.

=Fís.: PARTES INSENSIBLES: aquellas que estan reducidas a un grado tal de tenuidad que no puede percibirselas a [illegible] rable. La divisibilidad de los cuerpos puede ser llevada a lo menos hasta este grado de tenuidad.

=Fisiol.: PARTES SUPERNUMERARIAS: partes que se presentan además del número normal, en el cuerpo humano. Suelen hallarse vértebras, costillas y [illegible]; se han visto dos [illegible], dos [illegible], cuatro mamas, dos clitoris, dos penes, [illegible] sorprendentes, y que dependen, unas veces de un [illegible] de desarrollo, otras de la reunion y confusion mas o menos completa de las partes del feto. La

mayor part [illegible] ma-ces en la [illegible] el árbol [illegible] de las [illegible], y no pueden conside-rarse como [illegible].

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de la Parte.—SANTA MARIA DE LA PARTE: felig. de [illegible], sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 1 de Monforte.

=Gram.: PARTE DE LA ORACION: aque-lla voz que puede entrar en la formacion de ella. Por lo regular se cuentan nueve partes, a saber, articulo, nombre, pro-nombre, verbo, participio, preposicion, adverbio, interjeccion y conjuncion.

=Foren.: el litigante. En este senti-do se juntaba a veces antiguamente en el plural un adj. masculino, pero el articulo siempre era del género femeni-no, v. gr.: *las partes fueron obligadas a [illegible]*.—fr.: MOSTRARSE PARTE: presentar por primera vez a [illegible] pedimento al tribunal competente, para que se le entregue el espediente, y pedir en su vista lo que convenga.

=Mar.: ESTAR A LA PARTE O NAVEGAR A LA PARTE: tener parte en el [illegible]-mento, en el importe del flete, o en las utilidades del corso o de la pesca, cada uno de los individuos que tripulan una embarcacion mercante, corsaria o pes-cadora sin otro salario ni provecho que el producido por cualquiera de las causas señaladas.

=Matem.: PARTE ALICUANTA: la que no es medida cabal de su todo; como el tres respecto del ocho.—PARTE ALICUOTA: la que es medida cabal de su todo; como dos respecto de ocho.

=Mus.: porcion de música pertene-ciente a cada una de las voces o de los instrumentos que concurren a formar el todo de una pieza y así se dice, *la parte de tenor, la parte de viola*, etc.—El trazo o porcion de una pieza de música separada de otra por una doble barra vertical, acompañada de puntos que in-dican se debe repetir cada una de las dos partes. Porcion determinada del compás músico. Un compás es de dos, tres o cuatro partes segun se mida una cierta cantidad de notas de un valor determi-nado en dos, tres o cuatro partes.—PAR-TE DÉBIL: nombre que se da a ciertas partes de compás; en el de dos y tres partes la segunda es la débil y en los de cuatro tiempos las débiles son la segunda y la cuarta.

PARTEAL: Geog.: PARTIALES.

PARTEAR: v. a.: asistir a una mu-jer que está de parto, prestándole los au-xilios necesarios para facilitar la salida del feto.

PARTEARROYO: Geog. España: lugar de 10 vec.; sit. en la prov. de Burgos, a 21 leguas de la capital y 1 de Villarcayo.

PARTECION: s. f. ant.: PARTICION.

PARTEME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Orreos.—PARTEME DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Lugo.

PARTENCIA: s. f. ant.: PARTIDA. dícese particularmente por el acto de salir de un puerto.

PARTENIA: Geog. ant.: la isla de Samos.

=Mit. (vírjen): sobrenombre de Vé-nus.

=Tpos. her.: mujer que dió su nom-bre a la isla de Samos.—Hija de [illegible] y [illegible].

PARTENIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: himnos que cantaban las doncellas en algunas fiestas solemnes de Grecia, especialmente en las Dafneforias que los [illegible] en honor de Apolo.

PARTENIASTRO: s. m. Bot.: PAR-TENIO.

PARTENIO: adj.: lo perteneciente al monte Partenio.

=Biog.: PARTENIO DE NICEA: poeta griego del siglo primero antes de J. C.: *[illegible] amorosas, Metamorfosis*. No queda de él mas que un libro titulado *De ama-toriis affectionibus*.

=Bot. s. m.: genero de plantas de la familia de las compuestas, cuyas espe-cies son yerbas o arbustos de color blan-cuzco, algodonosos y de hojas alternas que crecen en las regiones ecuatoriales de América.

=Geog. ant.: rio de Arcadia, de Pa-flagonia y de Somos.—Monte de Ar-cadia.

=Hist. adj. s.: nombre que daban los Griegos a los hijos de ilegítimo matrimo-nio que nacieron en Lacedemonia, du-rante la guerra de Mesenia.

=Tpos. her.: hijo de Júpiter y de la ninfa [illegible] y hermano de Arcas.

PARTENION: Tpos. her.: planta que Minerva enseñó a Pericles para que curase a un obrero.

PARTENO: Mit. (vírjen): sobre-nombre de Minerva en Atenas.—Hija de Apolo y de Crisotemis, arrebatada de la tierra y colocada entre las constelacio-nes; donde figura con el nombre de la Vírjen.

PARTENOI: Tpos. her. (vírjenes): nombre apelativo de las Jacíntidas.

PARTENOLOJIA: s. f.: tratado médico sobre la virjinidad de las mu-jeres.

PARTENOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la partenolojia.

PARTENOMANCIA: s. f.: falsa adivinacion por medio de la virjinidad de una mujer.

PARTENOMÁNTICO: adj.: lo que pertenece a la partenomancia.—adj. s.: el que ejerce o se dedica á la partenomancia.

PARTENON: s. m. Hist.: templo de Minerva en Atenas.—Aposento para las doncellas, el cual entre los Griegos, era el mas retirado de la casa.

PARTENOPE: Geog.: antiguo nombre de la ciudad de Nápoles.

=Mit.: sirena que vencida por Ulises se arrojó al mar del mismo modo que sus hermanas, yendo a parar su cadá-ver a un lugar de las costas de Campania en donde se levantó un altar y en torno de este se fundó la ciudad de Nápoles. En honor suyo se celebraba una fiesta todos los años.—Esposa del Océano y madre de Europa y de Tracia.—Hija de Anceo o de Meandro y amante de Apolo. —Hija de Estinfalo y querida de Her-cules.

=Zool. s. m.: genero de crustáceos decapodos braxiuros de la familia de los oxirrincos, compuesto de una sola espe-cie caracterizada por la disposicion de sus anternas esternas, por la forma irre-gularmente triangular del caparazon y por tener el abdómen compuesto de 7 ar-ticulaciones. Esta especie se encuentra en el océano Indico y en el Atlántico.

PARTENÓPEO: adj.: lo pertene-ciente a Partenope o Nápoles.

=Tpos. her.: hijo de Marte o de Me-leagro y Atalanta, y uno de los siete que marcharon contra Tebas delante de cuyos muros fue muerto. Dejó un hijo de la ninfa Climene.

PARTENOPIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de crustáceos decápodos de la fami-lia de los oxirrincos que tiene por tipo el género partenope.

PARTENOSOLOJIA: s. f. Med.: tratado de las enfermedades de las don-cellas.

PARTENOSOLÓJICO: adj. Med.: lo que pertenece a la partenosolojia.

PARTEONOSOLOJIA: s. f. Med.: PARTENOSOLOJIA.

PARTEONOSOLÓJICO: adj. Med.: PARTENOSOLÓJICO.

PARTENZA: s. f.: PARTENCIA.

PARTERA: adj. s. f.: la mujer que por su oficio asiste a la que está de parto. Comunmente se llama comadre.

PARTERÍA: s. f.: oficio de partear.

PARTERO: adj. s.: el comadron ci-rujano que asiste a los partos.

PARTERRE: s. m. neol.: jardin o cuadro de un jardin que se adorna con labores de césped, de arbustos pequeños y de todo género de plantas de mérito.

PARTERSE: v. r. ant.: apartarse, separarse.

PARTES: Mit.: nombre de tres divi-nidades latinas invocadas por las muje-res en cinta y llamadas Nona, décima y Morta.

PARTESANA: s. f.: arma ofensiva, especie de alabarda cuyo hierro, en for-ma de cuchillo, tiene dos cortes, y en el estremo una como media luna. Era insignia de los cabos de escuadra de in-fantería.

PARTESANERO: adj. s.: soldado armado con partesana.—El que estaba encargado en las galeras de vijilar a los sentenciados.

PARTHENAY: Geog.: ciudad de Francia, con 400 hab., sit. en el depart. de los dos Sevres, a 7 leguas N. N. E. de Niort. Tiene colejio, coliseo y socie-dad de agricultura, y hay en ella algu-nos telares.

PARTHIA: Geog. pais de los Partos en el Asia, que dió nombre a un gran imperio. Confinaba al N. con la Hircania al E. con el Asia, al S. con la Carama-nia y al O. con la Media. Era pais esté-ril y poco poblado, pero sus hab. llega-ron a hacerse una nacion poderosa que disputó a los Romanos el imperio de Oriente.

PARTHIENA: Geog.: PARTHIA.

PARTIA: Geog.: PARTHIA.

PARTIALLER: Geog. España: lu-gar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Morcin.

PARTIBLE: adj.: lo que se puede o debe partir.

PARTIBLEMENTE: adv.: por partes.

PARTICIACO: Biog.: nombre de varios duces de Venecia; el mas notable fue ORSO PARTICIACO, que empezó á go-bernar en 864. Se distinguió por su sabia administracion; prohibió en infame trá-fico de los mercaderes venecianos, que vendían los cristianos pobres a los corsa-rios sarracenos, y m. en 881.

PARTICION: s. f.: division o repar-timiento que se hace entre algunas perso-nas, de hacienda, herencia o cosa seme-jante.

=Matem.: operacion que consiste en ver cuántas veces un número contiene o está contenido en otro o mas general-mento, operacion por la cual, dados dos números, llamados DIVIDENDO y DIVISOR, se busca otro, llamado COCIENTE, que sea respecto de la unidad lo que el pri-mero es respecto del segundo.

=Mus.: PARTITURA.

PARTICIONERO: adj.: PARTÍ-CIPE.

PARTICIPACION: s. f.: la accion de participar.—Su efecto.—Aviso, parte o noticia que se da a alguno.—ant.: comunicacion o trato.

=Com.: CUENTAS EN PARTICIPACION: contrato por el cual, sin establecer com-pañía formal, se interesan algunos co-merciantes en las operaciones de otros, contribuyendo para ellas con la parte de capital que convengan, y haciéndose partícipes de sus resultados prósperos o adversos, bajo la proporcion que deter-minen.

=Rel.: nombre con que muchos Padres de la Iglesia, entre ellos San Dionisio *el Areopagita*, designan ciertas virtudes di-vinas que existen en las criaturas en gra-dos finitos. El poder y la bondad en el hombre no son mas que participaciones.

PARTICIPANTE: adj. s.: el que comunica con una persona escomulgada. V. ESCOMUNION.

PARTICIPAR: v. a.: DAR PARTE. —n.: tener uno parte en alguna cosa o tocarle parte de ella.

PARTÍCIPE: adj.: dícese del que tiene parte en alguna cosa o entra con otros a la parte en la distribucion de ella.

PARTICIPIAL: adj.: lo pertene-ciente al participio.

PARTICIPIO: s. m. ant.: PARTICI-PACION.

=Gram.: parte de la oracion, que afirma o niega como el verbo del cual se forma, y se declina y concierta como el adjetivo.

PARTÍCULA: s. f.: parte pequeña.

=Fis. y Quim.: MOLÉCULA.

=Gram.: palabra indeclinable de que se usa en la oracion. En sentido menos lato se contrae a las muy breves que nada significan por sí, fuera de la com-posicion de otras, como *in* en invert[illegible] *pre* en preceder.

=Rel.: trozos pequeños de pan cons[illegible] grado que se separan de la hostia.

PARTICULAR: adj.: lo que es p[illegible] pio, peculiar o privativo de alguna co[illegible] o le pertenece con singularidad.—Es[illegible] cial, o estraordinario o pocas veces vi[illegible] en su línea.—Singular o individual, [illegible] no contrapuesto a lo universal o gener[illegible] —Se dice en las comunidades y repúb[illegible] cas del que no tiene título o empleo q[illegible] le distinga de los demás.—Privado, q[illegible] no es público.—s. m.: algun punto[illegible] materia de que se trata, como: *hab[illegible] mos de este particular*.—loc. adv.: [illegible] PARTICULAR: distintamente, separa[illegible] mente, especialmente.

=Mil. ant.: VOLUNTARIO, por el s[illegible] dado que libremente se alista.

=Teat. s. m.: la representacion p[illegible] vada que suelen hacer los cómicos cua[illegible] do se forman las compañías.

PARTICULARIDAD: s. f.: sing[illegible] laridad, especialidad, individualidad. La distincion que en el trato o cariño hace de una persona respecto de otras. Cada una de las circunstancias o part[illegible] menudas de alguna cosa.

PARTICULARISTAS: adj. s. [illegible] Rel.: individuos que creen que Jesucri[illegible] murió solo por los escojidos y no por [illegible] hombres en general.

PARTICULARIZAR: v. a.: esp[illegible] sar alguna cosa con todas sus circunsta[illegible] cias y particularidades. Hacer disti[illegible] cion especial de alguna persona en afecto, atencion o correspondencia. Concretar a un caso singular y espec[illegible] por oposicion a generalizar.—r.: disti[illegible] guirse, singularizarse en alguna cosa.

PARTICULARMENTE: adv.: s[illegible] gularmente, especialmente, con parti[illegible] laridad.—Con individualidad y dist[illegible] cion.

PARTIDA: s. f.: el acto de parti[illegible] de un lugar a otro.—La muerte, porq[illegible] con ella se pasa de esta vida á la otra. El asiento que queda en los libros de iglesias parroquiales de haberse hecho bautismo, confirmacion, matrimoni[illegible] entierro, y la copia autorizada que saca de ellos.—En las cuentas la can[illegible] dad particular que se junta con ot[illegible] para la suma.—Porcion determinada alguna especie, como: *una partida azúcar*, etc.—Parte del término o terri[illegible] rio perteneciente a algun pueblo.—En juego cada una de las manos en que divide y tambien lo que se atraviesa. PARTIDO.—La prenda o calidad de [illegible] sujeto.—Proyecto de reunion, com[illegible] *partida de caza, partida de campo*.—P[illegible] escelencia, se llama asi cada una de l[illegible] siete partes de la coleccion de leyes com[illegible] piladas en tiempo del rey Alonso [illegible] Sabio.—ant.: PARTE O LITIGANTE.—PA[illegible] TE O LUGAR.—PARTE O PORCION.—CLIM.—PARTIDA AVANZADA: CENTINELA.—[illegible] ANDAR LAS SIETE PARTIDAS: se usa p[illegible] ponderar lo mucho que se ha andad[illegible] Tambien se dice: HABER CORRIDO L[illegible] SIETE PARTIDAS.—BUENA O MALA PARTID[illegible] modo de hablar con que se nota el buen[illegible] o mal modo de proceder de un individ[illegible] en ocasion determinada.

=Com.: PARTIDA DOBLE: método [illegible] cuenta y razon, en que se acredita adeuda en todos los articulos, personifi[illegible] cando las cuentas y haciéndolas acre[illegible] dores o deudores, segun dan o reciben de manera que el cargo y la data mar[illegible] chen siempre iguales.

=Mil.: cierto número de soldados a[illegible] mando de un oficial, sarjento o cabo que se nombran determinadamente par[illegible] algun servicio, fuera de la residenci[illegible] del cuerpo a que pertenecen.—GUER[illegible] RILLA.

PARTIDAMENTE: adv.: separa[illegible] damente, con division.

PARTIDARIO: adj.: el médico [illegible] cirujano que anda por partidos.—Apli[illegible] case al que sigue algun partido o entr[illegible] en él.—adj. s.: GUERRILLERO.

PARTIDAS: Geog. España: luga[illegible] sit. en la prov. de Orense, felig. de San[illegible] tiago de Rovias.

PARTIDO: adj.: franco, liberal y que reparte con otros lo que tiene.—

m: parcialidad, coligacion, union de muchas personas que siguen una misma opinion o interes.—Ventaja o convenienia, y asi se dice: *sacar partido*.—Casamiento que elejir, y asi se dice: *esa muchacha ha tenido muy buenos partidos*.—Amparo, favor o proteccion particular de muchos, y asi se dice: *fulano tiene partido para el logro de tal pretension*.—En el juego, el conjunto o agregado de varios que entran en el como compañeros, contra otros tantos.—La ventaja que se da al que juega menos, como para compensar o igualar la habilidad del otro.—Trato, convenio, concierto.—El medio apto y proporcionado para conseguir alguna cosa con la precision o ejecutarla, como: *en este apuro es indispensable tomar tal o cual partido*.—distrito o territorio de alguna jurisdiccion o administracion que tiene por cabeza un pueblo principal. Varios de estos partidos componen una provincia. El territorio o lugar en que el médico o cirujano tiene obligacion de asistir á los enfermos por el salario que se les señala. El conjunto o agregado de personas que siguen ó defienden una misma faccion, opinion o sentencia.—Proposicion o condicion que se ofrece a alguno o que se estipula en las transacciones: como: *se hace tal partido y no quiere admitirlo*. PARTIDO DE CAZA: CAZERIA.—PARTIDO BADO: en los juegos, el que es tan venoso para alguna de las partes, que no se defensa la otra. Estiéndese tambien a otras cosas.—DARSE A PARTIDO: ceder uno de su empeño u opinion.—ESPIRITU DE PARTIDO: disposicion moral de hombre tan adicto a la parcialidad a que pertenece, que se muestra ciego ó injusto en todo lo que mira a esta parcialidad y á la contraria.—FORMAR PARTIDO: solicitar a otros, induciros y alentarlos para que juntos coadyuven a algun fin.—HOMBRE DE PARTIDO: el crédulo o apasionado en todo lo que interesa a la parcialidad a que pertenece.—NO HABER PARTIDO: no entender de razones, no admitir tratos.—TOMAR EL PARTIDO DE ALGUNO: declararse su protector o defensor. TOMAR PARTIDO: determinarse o resolverse el que estaba suspenso o dudoso alguna especie. Dicese igualmente PARTIDO POR SU PARTE.
=Blas: se aplica al escudo o blason dividido perpendicularmente. Algunos autores aplican este adjetivo generalmente a todas las particiones de cortaduras del blason, añadiendo la diferencia, y asi se dice: *partido en pal, partido en banda, partido en franje*.
=Geog. España: PARTIDO DE VILAR: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de ..., felig. de Santa Maria de Galdo.
= Mar: FR. VINCIA DE MARINA.
=Mil. TOMAR PARTIDO: alistarse para servir en las tropas de un general o de un ejército los que eran del contrario.

PARTIDOR: adj. s.: el que divide o parte alguna cosa.—El que parte alguna cosa, rompiéndola, como: *partidor de leña*.—El instrumento con que se parte o rompe.—Instrumento con que se dividen y reparten las aguas, para dirigirlas donde las quieren guiar los fondos o los que tienen a su cuidado el repartimiento de ellas para el riego.—El sitio donde se hace esta division o reparto.—Especie de aguja de plata de que se servian las mujeres para partir el pelo.
=Matem.: DIVISOR.

PARTIJA: s. f.: PARTICION.

PARTIL: adj. Astr. ant.: se dice de ... aspecto ... de los planetas.—... posicion de dos astros en el mismo ... Aun cuando los aspectos ... los astros se separen de la precision 3 ... o 4, no por eso los astrologos dejan ... PARTIL ... 90 grados ... PARTIL ... 180 grados ... PARTIL: el que tiene 120 grados. ... está en trino partil con la luna, ... el primero se encuentra en el ... décimo grado de Leo, y la segunda ... duodécimo de Sajitario.

PARTIMENTO o **PARTIMIENTO**: s. m.: PARTICION.—ant.: partida o salida.

PARTINICO: Geog.: villa de Sicilia, con 5,000 hab., sit. en la prov. y a 5 leguas O. S. O. de Palermo. Es cabeza de territorio.

PARTIR: v. a.: dividir una cosa en dos o mas partes.—Hender, rajar, como *partir la cabeza*.—Repartir o destribuir una cosa entre varios.—Romper o cascar los huesos de algunas frutas o las cáscaras duras, para sacar el meollo.—Distinguir o separar una cosa de otra, determinando lo que a cada uno pertenece, y asi se dice: *partir los términos de un lugar*.—Distribuir o dividir en clases.—Acometer en pelea, batalla o combate de armas.—ant.: separar o apartar. Usábase tambien como r.—Finalizar, concluir o acabar alguna cosa.—n.: empezar a caminar, ponerse en camino. —Emanar, venir de, deducirse de—Tener orijen o principio de alguna cosa. —met.: resolver o determinarse el que estaba suspenso o dudoso.—Tomar alguna cosa por fundamento del discurso, como: *partamos de este principio*.—r.: dividirse en opiniones o parcialidades. —fr.: PARTIR POR A, B, C.: separar un documento de su talon o equivalente, cortando por letras del abecedario que los separan, para comprobar la lejitimidad de dicho documento, cuando fuere necesario, por medio de la union de ambos trozos. Antiguamente eran las tres primeras letras del alfabeto, las que solian ponerse en los pergaminos donde se estendian instrumentos públicos. PARTIR POR EN MEDIO O POR MEDIO: ECHAR POR EN MEDIO.—PARTIR POR ENTERO: dividir una cantidad por un número compuesto; cuando se divide por uno simple, se llama MEDIO PARTIR.—Llevarse uno todo lo que hay que repartir, dejando á los demás sin nada.—PARTIR POR MEDIO: resolverse á ejecutar una cosa sin reparar en nada de lo que puede suceder, ni detenerse a pensar en inconvenientes.—PARTIRSELE A UNO EL CORAZON O EL ALMA; padecer estrema afliccion.
=Agr.: entre colmeneros, hacer de una colmena dos, sacando del peon que está en disposicion para ello, la mitad de las abejas, con su reina para poblar otro, dejando en el peon antiguo reina en embrion, de modo que asi se hace enjambre por fuerza.—fr.: PARTIR ABIERTO: entre colmeneros, dejar abierto al tiempo de enjambrar, el vaso sin témpano y con un lienzo que cuelga como una saya de la cintura de una mujer.—PARTIR CERRADO: dicen los colmeneros cuando en el acto de partir las colmenas, juzgan y discurren prudentemente, que del vaso que se parte, han pasado las suficientes abejas al que se está poblando; y entonces dicen PARTIR CERRADO: porque no se puede distinguir bien, pues sobre el peon lleno, solo sienta un rincon del vacio, por el que han de subir las abejas.
=Art. y Of.: PARTIR LA VUELTA: en Equitacion: CAMBIAR DE MANO.
=Matem.: ver cuántas veces un número contiene o está contenido en otro; o mas general, buscar dados dos números, llamados DIVIDENDO y DIVISOR, otro, llamado COCIENTE, que sea respecto de la unidad, lo que el primero es respecto del segundo.

PARTITIVO: adj. Gram.: lo que puede partirse o dividirse.

PARTITURA: s. f.: reunion de todas las partes vocales e instrumentales que ... en la composicion de una pieza de música, las cuales están escritas unas sobre otras en unas mismas pajinas del papel ... obra mientras la escribe y después de escrita, y para que el maestro o director de una orquesta pueda ver y conocer de una ojeada el pensamiento del autor con todos los ... de la composicion.

PARTO: s. m.: el acto de parir.—El mismo feto después que ha salido a luz.—met.: se toma por cualquiera produccion fisica.—La produccion del entendimiento o ingenio humano, y cualquiera de sus conceptos declarados ó dados a luz.—Cualquier cosa especial que puede suceder y se espera sea de importancia.—ant.: el niño o feto en el vientre de su madre.—PARTO DE LOS MONTES: cualquiera cosa fútil y ridicula que sucede o sobreviene, cuando se esperaba una grande y de consideracion.—PARTO REVESADO: el que es difícil o irregular. —fr.: SALIR A BUEN PARTO: salir con felizidad.—VENIR EL PARTO DERECHO: suceder alguna cosa favorablemente o como se deseaba.
=Fisiol. y Med.: espulsion del feto completamente desarrollado y de sus anexos, fuera del claustro materno.—PARTO ARTIFICIAL: aquel en que se emplea el arte para estraer la criatura.—PARTO ESPONTANEO: PARTO NATURAL.—PARTO MANUAL: el que exije solo la mano del comadron.—PARTO MECÁNICO: el que necesita el empleo de instrumentos que obran sobre la madre o sobre el niño. —PARTO MISTO: aquel en que el arte no ha hecho mas que ayudar a la naturaleza.—PARTO NATURAL: aquel en que solo intervienen las fuerzas de la naturaleza. PARTO PRECOZ: el que se verifica antes de los nueve meses. |Si es antes de los siete, se llama ABORTO.—PARTO PREMATURO: el que un comadron provoca al llegar la mujer al octavo mes del embarazo, si calcula por alguna imperfeccion física de esta, que no ha de poder dar a luz a los nueve un niño vivo.—PARTO TARDÍO: el que se verifica pasados los nueve meses.

PARTOLOJIA: s. f. Med.: tratado de partos.

PARTOLÓJICO: adj. Med.: perteneciente o relativo a la partolojia.

PARTONERO: adj. ant.: PARTÍCIPE.

PARTORAL: s. m. Arquit.: el par del medio de los ochavos, que forma con otros la principal armadura de una cúpula.

PARTOS: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblo de orijen escita, que espulsado de su pais, se estableció en la Parthia. Estuvo sujeto a los Asirios, Medos, Persas y Macedonios, hasta que sacudió el yugo 250 años antes de J. C. Los Partos, eran impúdicos, violentos y taciturnos: su ocupacion única era la guerra que hacian a caballo; conocian la esclavitud y observaban la relijion de los Persas. Entraban en el combate a golpe de tambor, lanzaban sus flechas a la carrera mientras huian y casi siempre lograban ventaja sobre el enemigo. Los Romanos pudieron sujetarlos; pero en el año 226 de J. C. los sometieron de nuevo los Persas, después de haberse sucedido, como independientes, 27 reyes.

PARTOVIA (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 1 de Señorin de Carballino.

PARTRIDGE: Geog.: isla de la bahia de Fundy, sit. hacia los 45 grados de lat. N. y los 62 de long. O. Tiene un buen faro.

PARTU: s. m. ant.: PARTO.

PARTULA y **PARTUNDA**: Mit. latina: diosas que presidian a los partos o alumbramientos.

PARTURA: s. f. ant.: concierto o apuesta.

PARTURADOR: s. m. Med.: instrumento empleado por algunos cirujanos en los partos laboriosos.

PARTURIENTA o **PARTURIENTE**: adj.: se aplica á la mujer que está de parto.

PARU: Geog.: rio del Brasil, que ... zonas. El territorio que baña, abunda en ... S. O. de las fuentes del Orinoco, corre ...

PARUASI: Geog. ...

PARUL: Geog.: isla ... del archipiélago ... sit. ... 6 grados de lat. N. y los 125 de long. E.

PARULIA: s. f. Med.: inflamacion, absceso de las encias.

PARULIS: s. f. Med.: inflamacion de la encia de la cual resulta un absceso. Reconoce como causas la caries de las raizes de los dientes, de la que suele presentarse una fistula en la base de la mandíbula, por una inflamacion de la membrana alveolo-dentaria, por la inflamacion e irritacion del maxilar dentario, o bien por la inflamacion, caries y fistula de un punto cualquiera de lo alveolos o de otra parte de los maxilares.

PARURO: Geog.: ciudad del Perú, con 20,000 hab., la mayor parte Indios. Se halla sit. en el depart. y a 4 leguas S. S. O. de Cuzco y tiene fabricas de lienzos.

PARUSIA: Geog.: rio de la Rusia Europea en el gobierno de Novgorod; corre 21 leguas al N. y se confunde con otro.

PARVA: s. f.: la mies tendida en la era para trillarla o después de trillada, antes de separar el grano. En algunas partes en el monton de la mies ya trillada y a punto de aventar, pues si no está trillada la llaman trilla.—PARVEDAD, en su segunda acepcion.—met.: monton o cantidad grande de alguna cosa.—fr.: SALIRSE DE LA PARVA: apartarse del intento o del asunto.—ref.: ESTIERCA Y ESCARDA Y COJERÁS BUENA PARVA: enseña que poniendo los medios convenientes, fácilmente se logra el fin deseado.

PARVADA: s. f.: la reunion de parvas de un labrador, de un distrito, etc.

PARVATI: Mit. india (reina de los montes): diosa que preside los partos, la produccion, y tambien da especie de operaciones májicas que tienden a poner en relacion a los dioses con los hombres: llamóse tambien Bhavani y fue esposa de Siva. Las leyendas dan á conocer dos Parvatis: la una primordial y superior, creada por Brama; la otra esposa de Siva y a su vez divinidad conservadora, creadora o guerrera. Se la representa con ocho o diez y seis brazos, siendo sus atributos la espada, el tridente, las dos lanzas, el cuchillo y la rueda.

PARVATIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ... ceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Nepal.

PARVEDAD o **PARVIDAD**: s. f.: pequeñez, poquedad, cortedad o tenuidad.—La corta porcion de alimento que se toma por la mañana en los dias de ayuno.

PARVICH: Geog.: isla pequeña y poco poblada en el golfo de Quarnero, cerca de la costa de Dalmacia.

PARVIFICENCIA: s. f. ant.: escasez o cortedad en el porte y gasto.

PARVÍFICO: adj. ant.: escaso, tacaño, corto y miserable en el gastar.

PARVICOLO: adj. Zool.: que tiene el cuello o el coselete corto.

PARVIFLORO: adj. Bot.: que tiene las flores pequeñas.

PARVIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas pequeñas.

PARVIROSTRO: adj. Zool.: que tiene el pico pequeño.

PARVO: adj.: PEQUEÑO.

PARVULEZ: s. f.: PEQUEÑEZ.

PÁRVULO: adj.: PEQUEÑO. Se usa frecuentemente como sustantivo por el niño y niña.—met.: inocente, que sabe poco o es fácil de engañar.—Humilde, cuitado.

PARSAN Y CHISAGUES: Geog. España: aldea sit. en ... de Huesca, part. jud. de ...

PARSONERO: adj. ant.: PARTÍCIPE.

PAS: ... Geog.: ... *Retrato* ... *de Boileau* ... *Las* ...

... Geog. España: valle de la prov. de Santander en el part. jud. de Villa,

[illegible] que [illegible] leguas [illegible] y [illegible] [illegible] con el [illegible] de pasajes se dedican comunmente al comercio de [illegible] [illegible] proceden del valle de Pas; y desagua en [illegible].

PASA [illegible] al sol [illegible]. Segun los parajes donde se preparan: les dan diversos nombres que las distinguen; como de Málaga, de Corinto, etc.—Juego de los Indios de Quito, en que tirando una especie de dado de siete caras, numeradas gradualmente, menos una que está en [illegible], y [illegible] diez, van contando los puntos que cada uno hace y gana el que llega primero o *pasa*, que significa ciento entre ellos.—Paso de las aves de una rejion a otra, para invernar o estar en el verano o primavera.—Especie de afeite que usaron las mujeres llamado así porque se hacia con pases.—pl.: cabellos cortos, crespos y [illegible] de los negros.—PASA [illegible]: la de gran tamaño [illegible] al sol.

=Mar.: canal estrecho o canalizo por donde se puede pasar entre bajos.

PASABALAS: s. m. círculo de hierro o laton para probar si las balas corresponden al calibre de la pieza de artillería a que está arreglado.—Criba hecha a propósito para efectuar la separacion, por calibres, de las balas de las armas de fuego portátiles.

PASABARRADO: s. m.: nombre [illegible] de niños.

PASABOMBAS: s. m.: instrumento [illegible] al pasabalas, y que sirve para medir el calibre de las bombas.

PASACABALLO: s. m. Mar.: embarcacion antigua sin palos, muy aplanada en sus fondos de que se usaba antiguamente.

PASACALLE: s. m.: acto de pasear por una calle. Se entiende de ordinario por el paso repetido de los que tienen en ella algun amorío.—Antiguo tañido en la guitarra y otros instrumentos, muy sonoro. Díjose así, porque era el que regularmente se tocaba, cuando se iba [illegible] por la calle.

PASA-CAMPANA: s. f. Veter.: tumor que aparece en el calcáneo de los caballos.

PASACONDIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristobal de Cerqueda.

PASACOSTOISA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Piedrafita.

PASADA: s. f.: accion de pasar de una parte a otra.—Medida antigua que constaba de cinco pies.—En los juegos PARTIDA.—Accion [illegible] en perjuicio de alguno, o el modo de portarse con él; y así se dice: *jugar una mala pasada*.—ant.: côngrua o renta suficiente para pasar la vida.—PASO.—fr.: DAR PASADA: tolerar, disimular, dejar pasar alguna cosa.—DE PASADA: DE PASO.

=Art. y Of.: en Equitacion manejo que ejecuta el caballo, llevándosele al efecto al galope corto sobre una línea recta y corta, sobre la cual se le hace pasar y repasar [illegible] en los dos estremos de ella una media vuelta a media cambiada.

—Geog. España: nombre comun a 1 aldea sit. en la prov. de Orense, y 1 lugar de la de Oviedo.

PASADÁN: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Jorje de Jousa.

PASADERA: s. f.: cada una de las piedras que se ponen para atravesar charcos, arroyos, etc.

=Art. y Of.: nombre que dan los caldereros a los coladores de cobre, laten[illegible].

=Mar.: MEOLLAR.

PASADERAMENTE: adv.: medianamente, de un modo pasadero.

PASADERO: adj.: lo que se puede pasar con facilidad.—Lo que es medianamente bueno.—Llevadero, tolerable. PASAJERO.—ant. met.: transitorio. pasajero.—s. m.: PASADERA.

=Jurisp. ant.: lo que tiene autoridad o valor.

PASADIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Lobo.

PASADÍA: s. f. ant.: PASADA por lo suficiente para mantenerse.

PASADIEZ: s. m.: juego de dados en que pierde el que tira, si el número que se [illegible].

PASADILLO: s. m.: especie de bordadura que pasa por ambos lados de la tela.

PASADIZO: s. m.: corredor, galería, paso o callejon estrecho que sirve en las casas o calles para ir de una parte a otra atajando camino.—met.: medio o subterfujio para pasar de una cosa a otra.—fr. CONDENAR UN PASADIZO: quitar el uso de él clavándole o tapándole.

PASADO: adj.: se toma alguna vez por próximo pasado, refiriéndose al año, mes, etc., que acaba de espirar.—ant: SUSPENDIDO.—adj. s. m. pl.: ASCENDIENTES O ANTEPASADOS.

PASADOR: adj. s: el que pasa de una parte a otra. Dícese frecuentemente del que pasa cosas prohibidas de un reino a otro.—s. m.: especie de flecha o saeta muy aguda que se dispara con ballesta.—Especie de broche de metal, concha u otra materia que sirve para recojer y sujetar el pelo, y tambien el que usaban antiguamente las mujeres para mantener la falda en la cintura.—Aguja larga y sin punta que sirve para introducir y pasar un cordon o cinta en una jareta.

=Art. y Of.: eje sobre el cual jira una polea.—Clavija o estaquilla de laton de forma lijeramente cónica que se introduce fuertemente en cada uno de los agujeros practicados en las columnas de la platina grande o inferior de los relojes, y sirve para fijar la platina grande o superior.—Cilindro de hierro o de cobre que sirve a los fundidores para hacer tubos sin soldadura.—Pieza de hierro que se pone en las puertas y ventanas para cerrarlas por la parte interior, corriéndola hasta introducirla en una hembrilla fijada en el marco: se diferencia del cerrojo en ser de forma aplanada y cuadrada: ocupando por esta razon menos espacio aunque hace el mismo oficio.—Clavija de hierro que pasa por las hembrillas de las charnelas, bisagras, etc. para servir de eje y mantener unidas las dos piezas de que se componen.—Herramienta de zapatero propia para alisar en el interior del calzado las pequeñas clavijas de madera que sujetan los tacones.—Una de las piezas de los telares de tejedor.—pl.: correitas que fijas por sus estremos en las correas sirven para recojer las puntas de estas después de hebilladas.—Hierros pequeños que ponen los prensistas entre el tímpano y frasqueta.

=Mar.: instrumento de hierro semejante a un punzon que viene á tener un palmo de largo y que sirve para abrir los cordones de los cabos, cuando se empalma uno con otro.

PASADURA: s. f.: tránsito o pasaje de una parte a otra.

PASAGONZALO: s. m. fam.: pequeño golpe [illegible].

PASAHILO: s. m. Art. y Of.: herramienta de tejedor.

PASAJE: s. m.: acto de pasar de una parte a otra.—Derecho que se paga por pasar por algun paraje.—El sitio o lugar por donde se pasa.—Cantidad o flete que se paga en los viajes marítimos por llevar una persona de un punto a otro.—Estrecho que está entre dos islas o entre una isla y la tierra firme.—Trozo o lugar de algun libro, escrito o discurso.—En la órden de San Juan es un derecho que pagan al tesorero, los caballeros que han de profesar en ella.—Galería que sirve de tránsito de una calle a otra y que por lo regular se halla ocupada por tiendas de comercio laterales.—ant.: la acojida que se hace a alguno, o el trato que se le da.

=Geog.: una de las islas vírjenes en las Antillas, sit. hacia los 18 grados de lat. N. y los 59 de lonj. O. Isla pequeña del Océano indio, cerca de la costa occidental de Sumatra, sit. hacia los 5 grados de lat. N. y los 100 de lonj. E.—Isla pequeña del archipiélago de Filipinas, cerca y al E. de Leyte, sit. hacia los 10 grados de lat. N. y los 129 de long. E.—Lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Oza.—PASAJE DEL PERDIDO: lugar sit. en la misma prov., felig. de San Vicente de Morujo.

PASAJERO: adj.: se aplica al lugar o sitio por donde pasa continuamente mucha gente.—Lo que pasa presto o dura poco.—Se aplica a aquellas aves que vienen de partes remotas en tiempos determinados, y se vuelven a ir buscando los climas templados.—ad. s.: viajero, transeunte, que pasa o va de camino de un lugar a otro.

=Geog. islote del mar de las Antillas al E. de la isla de Puerto Rico.

=Rel. adj. s. pl.: PASAJIANOS.

PASAJES: Geog. España: puerto y canal de la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian: en lo antiguo se conoció con el nombre de Oyarzun.—Villa de 200 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 ½ leguas de Tolosa, y 1 de San Sebastian.

PASAJIANOS o **PASAJINIANOS**: adj. s. pl. Rel.: sectarios que aparecieron en Lombardía en el siglo XII. Practicaban la circuncision y sostenian la necesidad de los ritos judáicos, a escepcion de los sacrificios, por lo cual se les dió tambien el nombre de circuncisos. Negaban el misterio de la Trinidad y aseguraban que Jesucristo no era mas que la primera y mas pura criatura.

PASAJIO: s. m. ant.: cierto tributo que se pagaba por pasar el ganado.

PASAJUEGO: s. m.: en el juego de pelota la vuelta que de ella se hace desde el resto hasta el saque.

PASAL: s. m.: PASADERA.

PASALAS (SAN): Geog. España: COMILL.

PASALES: s. m. pl.: ALPODRAS.

PASALO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de unas 70 especies orijinarias de todas las partes del globo, donde se encuentran generalmente entre la corteza de los árboles.

PASALORINQUITAS: adj. s. pl.: Rel.: individuos de una secta relijiosa que formaba una rama de la de los Montanistas. Los Pasalorínquitas pensaban que para salvarse es preciso guardar un silencio perpétuo.

PASAMANAR: v. a.: fabricar o disponer alguna cosa con pasamanos.

PASAMANERÍA: s. f.: obra o fábrica de pasamanos.—El oficio de pasamanero.—La tienda donde se fabrica o vende la obra de pasamanos.

PASAMANERO: adj. s.: el que tiene por oficio hacer pasamanos, franjas y otras cosas.

PASAMANO: s. m.: borde o remate de cualquier antepecho, balcon o barandilla, en el cual se apoya la mano.—Especie de galon o trencilla de oro, plata, seda o lana, que se hace y sirve para guarnecer y adornar los vestidos y otras cosas.

=Mar.: el paso que hay en los navíos de popa a proa junto a la corda.

PASAMANT: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Montblanch.

PASAMAYO: Geog.: rio del Perú que nace en la prov. de Canta, corre al O. y desemboca en el océano Equinoccial formando una pequeña bahía.

PASAMENTO: s. m. ant.: MUERTE.

PASAMIENTO: s. m.: PASO, TRANSITO.—ant.: muerte.

=Jurisp. ant.: pretericion, omision.

PASANDRA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos compuesto de 3 especies orijinarias de América.

PASANTE: adj. s.: el que asiste y acompaña al maestro de alguna facultad, en el ejercicio de ella, para imponerse enteramente en su práctica y así se dice: *pasante de abogado, de médico*, etc.—Profesor en alguna facultad con quien va[n] a repasar los que estan próximos a examinarse.—En algunas relijiones se daba este nombre al relijioso estudiante que acabados sus años de estudios, esperaba imponiéndose en los ejercicios escolásticos para entrar a las lecturas [o] cátedras o púlpitos.—Cierto modo d[e] jugar a las quinolas, en que el jugador que gana dos tantos o piedras, se lleva tira lo que se juega: lo que gana ma[s] bien si el juego o la quinola es pasant[e] de este número y vale 4 piedras.—PA[SANTE] DE PLUMA: el que pasa con algu[n] abogado y tiene la incumbencia de es[-] cribirle a la mano lo tocante a la facultad.

PASANTES: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y otro en la de Lugo.

PASANTÍA: s. f.: el ejercicio de pasante en las facultades.

PASAO (CABO): Geog. punta [de] Colombia en el depart. de Guayaqui[l] inmediata a la línea equinoccial. Hay e[n] ella un vijía para dar aviso de las embarcaciones que se descubren.

PASAPAN: s. m. fam.: GARGÜER[O].

PASA PASA: s. m.: juego de m[a]nos o de destreza. V. JUEGO DE PASA PAS[A].

PASAPORTE: s. m.: documento p[or] escrito dado por la autoridad a una pe[r]sona, para su libre y seguro viaje de [un] lugar a otro.—La licencia que se da [a] los militares con itinerario, para que [en] los lugares se les asista con alojamien[to] y bagajes.—met.: licencia franca o [li]bertad de ejecutar alguna cosa.—[fr.] fam.: DAR PASAPORTE A ALGUNO: desp[e]charle, enviarle al otro mundo.

PASAPORTODO: s. m.: nomb[re] que dan los impresores a un adorno q[ue] sirve de orla a cualquier letra que se c[o]loca en el centro.—Nombre dado por l[os] grabadores a una lámina con su agujer[o] donde encajan otra con el retrato que h[an] de grabar.

PASAR: v. a.: llevar o conducir [de] un lugar a otro.—Mudar, trasladar a u[no] de una clase a otra. Se usa tambien c[o]mo n, y alguna vez como r.—Atra[]vesar, como: *pasar la sierra, un rio*.—Enviar, dar parte de una cosa, com[o] *pasar un recado, los autos*.—Junto c[on] ciertos nombres que indican un pu[nto] limitado o determinado, significa ir m[as] allá de él, como *pasar la raya, el términ[o]*.—Penetrar, traspasar; atravesar: com[o] *le pasaron el pecho de parte a parte*.—[En] los estudios en que hay diversidad [de] clases, vale ascender de la inferior a [la] superior.—Hablando de géneros pro[hi]bidos o que adeudan derechos, signifi[ca] introducirlos o estraerlos sin rejistro.—Estenderse o comunicarse una cosa [de] unos en otros, como se dice de los cont[a]jios y a su semejanza de otras cosas.—Esceder, aventajar, superar.—Habland[o] de dinero u otras especies que se h[an] contado, es volverlas a contar.—Tra[s]ferir o trasladar alguna cosa de su obj[eto] a otro. Se usa tambien como n.—Llev[ar] una cosa por encima de otra que le va[ya] tocando suavemente, como pasar la [ma]no, *el peine*.—PADECER.—Introducir u[na] cosa por el hueco de otra, como: *pa[sar] una hebra por el ojo de una aguja*.—Col[ar] y tambien cerner: como: *pasar por ma[n]ga, pasar por tamiz*.—TRAGAR, hablan[do] de la comida o bebida.—Presentar en [el] consejo u otro tribunal el despacho, p[ri]vilejio o bula para su corroboracion.—No poner reparo, censura o tacha en [al]guna cosa.—Callar u omitir algo de [lo] que se debia decir o tratar.—Disimular, no darse por entendido de alguna cos[a] y así decimos: *ya te he pasado muchas*.—Tambien se usa como n., pues decim[os] *pasa por las imprudencias de su ama*.—Estudiar privadamente con alguno u[na] ciencia o facultad.—Asistir al estudio [de] algun abogado, o acompañar al mé[dico] en sus visitas, para imponerse en la pr[ác]tica.—Esplicar privadamente algu[na] ciencia o facultad a algun discípulo.—Recorrer el estudiante la leccion o re[pa]sarla para decirla.—Recorrer leyend[o] estudiando algun libro o tratado.—L[...]

estudiar algo sin reflexion o rezar sin devocion o atencion. —Desecar alguna cosa al sol o al aire o con lejía.—En las casas de moneda, posarla antes que entre en el cuño.—Consumir, emplear el tiempo, como: *pasó la tarde cazando*.—Examinar una cuenta para ver si está bien. —ant.: TENER como: *pasar razones*, *un coloquio*. — Conferenciar, tratar. — Hablando de leyes, ordenanzas, preceptos, etc. quebrantarlos, trasladarlos. — n.: mudarse de un lugar a otro.— TRANSITAR. —Se tarse, como: *pasar por todo*.— ...ir de ser; y asi decimos: *pasar los ...os, la vida, las glorias de este mundo.* ...ambien se dice *pasarse los años*.—Vivir con alguna comodidad.—Tocar en un punto yendo a otro como: *al ir á Sevilla ...sé por Andujar*.—Asentir a lo que otro ...e o propone; asi decimos: *que lo pro...: pase, pero que lo cumpla, eso no pasa.* —Ir determinadamente a algun paraje, fin de ejecutar alguna diligencia además la que se lleva por principal intento. ...e usa frecuentemente como r. — En ...rminos cortesanos se usa para ceder ...lugar o asiento, el paso, la entrada o ...erta, convidando a aquel con quien se ...iere tener esa atencion. — Hablando las cosas inmateriales, vale tener movimiento o correr de una parte a otra.— ...n la preposicion A y los infinitivos de ...gunos verbos y con algunos sustantivos es proceder a la accion de lo que ...nifican los tales verbos o nombres.—Ir ...esivamente ascendiendo u ocupando empleos o cargos, u otras cosas; como: ...*ministro ha pasado por todos los empleos de la república*.—Hablando del tiempo, vale irse sucediendo los espacios hasta fin o término.—MORIR: y se junta ...mpre con alguna otra voz que determina la significacion; como: *pasar a mejor vida*.—Hablando de las mercancias y ...eros vendibles, se toma por lo mismo ...valer o tener precio.—Vivir, tener ...d.—Admitirse o probarse alguna opi...n o hecho y asi se dice: *esta sentencia ...entre los filósofos por cierta*.—Hablando de la moneda, vale ser admitida ...reparo, ó por el valor que está señalado.—Durar o mantenerse aquellas cosas que se podian gastar; como: *este ...ido puede pasar este verano*.—Cesar, ...barse alguna cosa; como: *pasar la ...ra, el enojo*. Se usa tambien como r. ...er tratada o manejada por uno alguna dependencia. Dícese de los escri...os ante quienes se otorgan los instrumentos públicos.—En el juego de naipes ...en los de envite, no envidar, y en los ...s, como en el del hombre, es dar a ...nder que no se entra a la polla.— ...er concepto en el público de alguna ...unstancia mala o buena; como: *pa...ar ...diestro, por jugador*.—Mudar, ...ar o convertir una cosa en otra o menos o empeorándose como: *la ca...rapa la ...*—Con la preposicion ...a ... nombres, es no necesitar ... cosa significada por ellos; como: *...podemos pasar sin coche*.—met.: ofre...e ... al discurso o a la ima...ion alguna cosa.—r.: pasarse o esce...se de la razon.—Impersonal: ...r, ocurrir, acontecer, suceder.— ...fuera de usarse en pasiva en las ...ciones del activo, vale tambien to...otro partido contrario al que antes ...nia, o ponerse de la parte opuesta. ...abarse o dejar de ser.—Olvidarse o ...rse de la memoria alguna cosa.— ...r la saz... o empezar a pudrirse las ...s, carne o cosa semejante.—Per... en algunas cosas la ocasion o el ...po de que logren su actividad en el ...; y asi se dice: *pasarse la lumbre, ...la nieve, el agua*, etc.—Hablando ...l hombre de carbon, es encenderse ...—Esceder en alguna calidad o pro...d ... de ella ... demasiado; como: *...se de bueno, pasarse de cortés*.—Te...a ... de agua ... las ...sas ... que contiene; ...: ... al ... *...*.—Examinarse para obtener el ... en alguna ... como: ... de maestro ..., etc.—En el ... que consiste en el número de puntos ... esceder en los que se han pintado

para ganar, y se pierde el derecho al juego.—Hablando de aquellas cosas que prenden en otras, las aseguran o cierran, vale estar flojas, ó no alcanzar al efecto que se pretende, como: *pasarse el pestillo en la cerradura*.—ant.: MORIRSE.—s. m.: el modo de vivir o los medios de subsistencia de cada uno; v. g.: *se contenta con un mediano pasar, tiene un triste pasar*.—fr.: PASAR ALGO POR UNO: ESPERIMENTARLO.—PASAR DE LARGO: pasar o atravesar por alguna parte sin detenerse. —met.: no hacer reparo o reflexion en lo que se lee o trata.—PASAR EN BLANCO O EN CLARO ALGUNA COSA: omitirla o no hacer mencion de ella.—PASARLO: denota el estado de salud de alguno; y asi se dice: *¿cómo lo pasa usted?*—PASAR POR ALTO: omitir o dejar de decir alguna especie que se debió tocar, olvidarse de ella, no tenerla presente.— PASAR POR ENCIMA: atropellar por los inconvenientes que se proponen o que ocurren en algun intento.—Anticiparse en los empleos el menos antiguo al que segun su grado tocaba entrar en él.—IR PASANDO: V. IR. —LO PASADO PASADO: espresion con que se pretende que se olviden o se perdonen los motivos de queja o enojo como si no los hubiera habido.—POR DONDE PASA MOJA: da á entender que no está fria el agua que se creia lo estuviese, y traslaticiamente se aplica a aquellas cosas que hacen poca impresion en el ánimo.—UN BUEN PASAR: modo de hablar conque se indica que alguno goza de medianas comodidades.

=Art. y Of. v. a.: sujetar cualquiera cosa a una determinada operacion. Asi se dice pasar por la hilera, pasar la terraja, etc.

PASARELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Cabo.

PASARELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Roman de Pasarelos. —SAN ROMAN DE PASARELOS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Santiago.

PASARGARDA: Geog. ant.: ciudad en que eran coronados los reyes de Persia, y en la cual se encontraba el sepulcro de Ciro.

—Hist. ant. adj. s.: individuo de una de las diez castas o tribus que componian la nacion de los Persas, y que era la primera de los nobles o guerreras.

PASARIEGOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 $^1/_4$ leguas de la capital y $^3/_4$ legua de Bermillo de Sayago.

PASARILLA DEL REBOLLAR: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 6 de Piedrahita.

PASARIN: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

PASARIO: s. m. Farm.: nombre dado por los antiguos a un medicamento que se hacia pasar y se destilaba por medio de una manga de lienzo.

PÁSARO: s. m. ant.: PÁJARO.

PASA-RODRIGO: s. m.: PASAGONZALO.

PASARON: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 14 leguas de la capital y 3 de Plasencia.—Nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y el otro en la de Oviedo.

PASATIEMPO: s. m.: diversion o entretenimiento en que se pasa el rato.

PASATURO: s. m. ant.: el que pasa con otro alguna ciencia o facultad atendiendo a su esplicacion. Es voz particular que se usaba entre los estudiantes.

PASAVANTE: s. m.: GUIA por el despacho que acompaña a los géneros. —El documento que da a un buque el jefe de las fuerzas enemigas para que navegue con toda seguridad.—ant.: PARLAMENTARIO.

PASAVOLANTE: s. m.: accion impremeditada, ejecutada con lijereza y sin reparo alguno.—Especie de culebrina de muy poco calibre, que por ser casi de ningun provecho, no se usa ya en buenas fundiciones.

PASAVOLEO: s. m.: lanze del juego de pelota, que consiste en que el que vuelve la pelota la pasa por encima de la cuerda hasta mas allá del saque.

PASAZON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de San Roman.

PASCA: Geog.: rio de Nueva-Granada que nace en la vertiente O. del brazo oriental de los Andes, corre 28 leguas al N. y despues al O. y desagua en el Suma-paz.

PASCAGULA: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América en el Estado de Misisipi. Se forma de otros dos, hacia los 31 grados de lat. N. y los 85 de lonj. O. Corre 20 leguas al S. y desagua en el golfo de Méjico.

PASCAIS: Geog. España: nombre de 1 lugar, sit. en la prov. de Lugo y 1 en la de Orense.—SANTA EULALIA DE PASCAIS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, á 6 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ do Sarria.

PASCAL (BLAS): Biog.: célebre geómetra, filósofo y literato francés; n. en 1623, y m. en 1662. A la edad de 12 años descubrió, sin ayuda de ningun libro, las primeras proposiciones de geometría; entre ellas la XXXII de Euclides; a los 16 compuso un tratado de *Secciones cónicas*, a los 18 una *máquina aritmética*; en 1658 halló el *triángulo aritmético*; y despues de haber establecido hacia la misma época las primeras bases del *cálculo de las probabilidades*, dió en 1658, sobre la *cicloide*, la solucion de los problemas mas difíciles que se conocen en cuanto al análisis infinitesimal. *Los esperimentos acerca del vacío y de la gravedad del aire*, aumentaron su gloria, que coronó el *Tratado del equilibrio de los líquidos*. La famosa disputa entre los Jansenistas y los Jesuitas abrió un nuevo camino á su talento. Ercribió contra estos últimos sus *Cartas provinciales*, que constituyen uno de los modelos mas apreciados de la lengua francesa. En 1670 publicó los *Pensamientos*. Sus últimos años ofrecen el espectáculo del escepticismo filosófico luchando con la fe relijiosa; tan pronto se mostraba incrédulo hasta el estremo, como creyente hasta la supersticion. Murió atormentado por horribles visiones.

=Geog. España: PASCAL DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

PASCALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son yerbas orijinarias de Chile.

PASCANA: s. f. prov. América Meridional: el sitio en que se descansa y hace noche al fin de la jornada.

PASCANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las pasiflóreas, cuyas especies son arbustos indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

PASCASIO: adj. s.: nombre que daban en las universidades al estudiante que se iba a su tierra por estar cerca, a pasar las Pascuas.

PASCIENTE: adj. ant.: INDULJENTE.

PASCO: s. m. ant.: PASTO.

=Geog. ciudad del Perú, sit. en medio de los Andes, a 16 leguas N. O. de Tarma. En sus cercanías se esplotaba una rica mina de plata.

PASCOLO (LEON): Biog. biógrafo y literato italiano; n. en Perusa en 1674, y m. en 1744: *Vidas de los pintores, escultores y arquitectos modernos. Vidas de los pintores, escultores y arquitectos de Perusa.*

PASCOR: s. f. ant.: PASCUA.

PASCUA: s. f. met.: cualquiera de las solemnidades del nacimiento de Cristo, del nacimiento ... y adoracion de los reyes Magos, y de la venida del Espíritu Santo sobre el colejio apostólico. —pl.: el tiempo desde la Natividad de Cristo hasta el dia de Reyes inclusive.— DAR LAS PASCUAS: felicitar a alguno en ellas.—fr.: ESTAR COMO UNAS PASCUAS: estar alegre y regozijado.—HACER PASCUA: empezar a comer carne en la cuaresma.—SANTAS PASCUAS: locucion con que se da a entender que uno se conforma con lo que sucede, se hace o se dice.

—ref.: PASCUA DE ANTRUEJO PASCUA BONA, CUANTO SOBRA A MI SEÑORA, TANTO DONA; PASCUA DE FLORES PASCUA MALA, CUANTO SOBRA A MI SEÑORA TANTO GUARDA: censura a las personas que solo dan las cosas cuando no les pueden servir.

=Geog.: ISLA DE PASCUA isla del Océano Austral, sit. hacia los 27 grados de lat. S. y los 112 de lonj. O. Presenta la forma de un triángulo, cuyo lado mayor tiene 3 $^1/_2$ leguas de largo, y los otros 2 $^1/_2$. Fue descubierta en 1722 por el almirante holandés Roggeween el dia de Pascua, y se hallaba entonces bien poblada; el suelo, fértil en su mayor parte, estaba cultivado; pero en 1774 cuando la visitó Cook, habia padecido un gran trastorno volcánico, la poblacion era escasa, y el terreno cultivado, muy poco. Los naturales viven en el estado de la naturaleza, sin leyes de ninguna especie; son altos y delgados, de tez oscura y muy afables con los estranjeros.

=Rel.: fiesta solemne que los Judíos celebraban todos los años, a la mitad de la luna de marzo, en conmemoracion del dia en que los Hebreos salieron del cautiveros de Ejipto, conducidos por su jefe Moisés.—En la Iglesia Católica, la fiesta de la Resurreccion, que se celebra por institucion de la misma Iglesia el domingo inmediato despues del 14 de la luna de marzo.—PASCUA DE FLORES O FLORIDA: la de Resurreccion.

PASCUAI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Parada.

PASCUAL: adj.: lo que pertenece a la Pascua.

=Biog.: nombre de tres papas y un antipapa. PASCUAL I: sucedió a Estéban IV en 817, coronó al emperador Lotario en 823, y m. en 824 —PASCUAL II; monje de Cluni, cardenal y despues sucesor de Urbano II; m. en 1113.—PASCUAL III: despues de la muerte del antipapa Victor III, en 1164, fue elejido por los sectarios de este último en oposicion a Alejandro III, y sostenido por el emperador Federico; m. en 1168, Calisto III le sucedió.—Antipapa elejido por una faccion en 687. Hizo algunos esfuerzos a fin de mantenerse en la sede pontificia, y bajó de ella voluntariamente el mismo año.

=Geog. España: SAN PASCUAL: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 4 de Arévalo.

—Rel.: CIRIO PASCUAL: V. CIRIO.—COMUNION PASCUAL: V. COMUNION.—CORDERO PASCUAL: V. CORDERO. —EPÍSTOLA PASCUAL: carta que el papa, y primitivamente el patriarca de Alejandría, escribia a los obispos para indicarles las fiestas de pascuas.

PASCUALCOBO: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Avila a 8 leguas de la capital y 4 de Piedrahita.

PASCUALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Segovia, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_4$ legua de Santa María de Nieva.

PASCUARO: Geog.: ciudad de Méjico con 6,000 hab., sit. en el Estado de Mechoacan, a 9 leguas O. S. O. de Valladolid. En sus inmediaciones hay minas de cobre.

PASCUILLA: s. f.: el primer domingo despues del de Pascua de Resurreccion.

PASCH: s. m. Cron.: antiguo mes de los Abisinios.

PASCHUA: s. f. ant.: PASCUA.

PASE: s. m.: el permiso dado por una autoridad para que se pueda hacer una cosa que seria punible o no se podria verificar, sin la competente autorizacion.—PASAVANTE.—Licencia por escrito para pasar algunos géneros de un lugar a otro y poderlos revender.—Permiso concedido para ir de un punto a otro o ... genero de ...—La licencia o facultad de trasferir a otro la ... empleo o ... que uno tiene.—La facultad o licencia que se da para que corran libremente y sin impedimento, los despachos, las bulas, etc.

—[illegible] de naipes, den da [illegible] no entra a buen paso.

[illegible] pl.: movimientos que hacen [illegible] con las manos ya a [illegible], ya [illegible] el cuerpo del [illegible] [illegible]

PASE [illegible] N. de la isla de Sumatra, centro de un importante comercio. Sus cercanías son fértiles y [illegible] árboles a propósito para [illegible] de [illegible]

PASEADERO: s. m. ant.: paseo, lugar destinado para pasearse.

PASEADOR: adj. s.: el que se pasea mucho y continuamente. Dícese por lo comun del caballo que pasea bien largo.—s. m.: PASEO, el lugar destinado para pasearse.

PASEANTE: adj. s.: el que pasea. —PASEANTE EN CORTE: hombre sin ocupacion ni oficio conocido, que anda siempre ocioso y vagando por las calles.

PASEAR: v. a.: sacar el paseo o hacer pasear. Dícese frecuentemente de los caballos o mulas.—ant.: cortejar o galantear a una señora, asistiendo en la calle o delante de su casa, y esto se llama *pasearla*.—n.: andar el caballo con movimiento o paso natural.—Andar en el campo, en la calle o en el paseo, a caballo o en coche por diversion; hacer ejercicio o tomar el aire. Dícese mas particularmente del que va poco a poco. Usase tambien como r.—r. met.: discurrir en alguna materia sin hacer pie en ella o vagamente.—Se dice tambien de otras cosas que no son materiales, y vale andar vagando.—Estar ocioso.—Se dice así porque cuando alguno no tiene ocupacion, regularmente se va a pasear. —ANDA A PASEAR, O VAYASE USTED A PASEAR: espresion conque se dispide a alguno con enfado o disgusto.

PASEATA: s. f. fam.: PASEO.

PASENDAS: adj. s. pl. Rel.: secta de Bramanes, que no tiene por objeto, como los demás, algun punto de moral o de controversia, sino el placer y el desenfreno. Su principal ocupacion es seducir a las mujeres.

PASEO: s. m.: el acto de pasear o pasearse.—El lugar o sitio público destinado para pasearse, así en coche como a pie o a caballo.—El acto de ir alguno con pompa y acompañamiento por determinada carrera.—El camino que llevan los reos sentenciados por la justicia. —fr.: DAR UN PASEO: PASEAR.—ECHAR O ENVIAR A PASEO: manifiesta el desagrado o la desaprobacion de lo que otro propone dice o hace.

═Mil.: PASEO MILITAR: salida que hace un jefe con las tropas de su mando para ejercitarlas y tenerlas dispuestas a emprender, en caso necesario, una marcha larga o rápida.

PASERA: s. f.: lugar donde se ponen a enjugar las frutas para que se pasen y sequen.—La operacion de hacer pasar a'gunas frutas.

═Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.

PASERINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dafnóideas, cuyas especies son arbustos o yerbas anuales que crecen en Europa, Asia y Africa.

PASERO: adj.: epíteto que se da al macho o a la mula que estan enseñados al paso.—adj. s.: el que vende pasas.

PASEWALK: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 5,000 hab., sit. en la prov. de Pomerania, a 7 leguas O. de Stettin. Tiene fábricas de paños y lienzos, y en 1760 los Prusianos y Suecos dieron allí una sangrienta batalla.

PASGUATE: adj. prov. Méjico: PAZGUATO.

PASIBILIDAD: s. f.: capazidad de sentir o padecer.—ant.: PASION.

PASIBLE: adj. lo que puede padecer o es c paz de ello.

PASIBAE: Mit.: AGLAE

PASICORTO: adj.: que tiene corto el paso.

PASIEGO: adj.: lo que pertenece el valle de Pas en la montaña de Santander.—ad. s.: el natural del mismo valle.

PASÍFAE: Mit.: hija del Sol y de Perseis, esposa de Minos y madre del Minotauro.—Diosa [illegible] de [illegible] monia.—Sobrenombre de Vénus.

PASÍFEA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos macruros que comprende 3 especies, encontradas en el Mediterráneo, hacia los mares de Niza.

PASIFLORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pasiflóreas y de la monadelfia pentandria en el sistema sexual de Linneo. Todas sus especies son herbáceas o frustescentes, sarmientosas, trepadoras y provistas de zarcillos axilares, con los que se adhieren a los objetos elevados o situados a su inmediacion, escepto algunas que son arborescentes y no tienen zarcillos. Sus hojas son alternas, sencillas, enteras y acompañadas de estípulas. Crecen espontaneamente en la América Tropical y en algunos puntos del Asia, y en nuestro pais son objeto de los mayores cuidados en su cultivo, a causa de su follaje que tapiza las paredes y desciende en guirnaldas lijeras, siempre verdes, que por espacio de cuatro meses aparecen esmaltadas de grandes y hermosas flores. Estas son axilares, sostenidas por pedúnculos ordinariamente unifloros, aromáticas, de aspecto singular y de existencia efímera, aunque reemplazadas por otras nuevas. A sus especies mas cultivadas se les ha dado vulgarmente el nombre de yerbas de pasion, porque en las partes de su flor se han querido encontrar figurados los principales instrumentos de la pasion de Jesucristo.

PASIFLOREAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas calizifloras, cuyas especies son herbáceas, subfrutescentes, de tallos sarmientosos, provistas de zarcillos estraxilares, y de flores grandes, hermosas, solitarias frecuentemente sostenidas en espigas terminales.

PASIGRAFÍA: s. f.: escritura universal, o sea arte de escribir e imprimir en una lengua, de modo que se lea y entienda en las demás, sin necesidad de traducir.

PASIGRÁFICO: adj.: lo perteneciente a la pasigrafía.

PASIGRAFO: adj. s.: el que sabe y conoce la pasigrafía.

PASIJAN: Geog.: isla pequeña del archipiélago de Filipinas, cerca de Leyte, sit. hacia los 10 grados de Lat. N. y los 128 de lonj. E.

PASILARGO: adj.: se dice del que tiene el paso largo.

PASILLO: s. m.: en los edificios, pieza de paso pequeña y angosta.—El paraje de una escalera donde da vuelta. —Puntada larga que las costureras hacen para formar sobre ella los ojales u otra cosa.—Cada una de las cláusulas de la pasion de Cristo que se cantan a muchas vóces en las iglesias, donde se celebran los oficios con gran solemnidad.

PASIMACO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuyas especies son orijinarias de los Estados Unidos de América.

PASIMENIA: s. f. Med.: cesacion de los flujos menstruales en la mujer.

PASIMONI: Geog.: río caudaloso de Colombia que nace en la cordillera de Parlne, se divide en dos brazos, y desagua el principal en el río Negro, y el otro en el Casiriaque.

PASINELLI (LORENZO): Biog.: pintor boloñes; n. en 1629, y m. en 1700: *Entrada de Jesucristo en Jerusalem*; *Bajada de Jesucristo al limbo.*

PASINI (JOSÉ): Biog.: eclesiástico italiano, hebraizante, abad de Monte Casino; m. en 1770: *De præcipuis bibliorum linguis et versionibus*; *Dissertationes selecta in Pentateuchum.*

PASIO: s. m. pro.: PASION.

PASION: s. f.: el acto de padecer tormentos, penas u otras cosas sensibles, y aun la muerte.—Por antonomasia se entienden los tormentos y muerte de Cristo.—La muerte de cada uno de los cuatro Evangelioss que describe estos tormentos y muerte.—Sermon que se predica el jueves y viernes santo.—Aficion permanente, tendencia continua, deseo violento y fijo, voluntad inmutable o inclinacion irresistible a alguna cosa.—Cualquier perturbacion o afecto desordenado del ánimo.—Particularmente se toma por la escesiva inclinacion o preferencia de una persona a otra.—pl. ant.: penas, trabajos, tormentos.

═Med. ant.: el afecto o dolor sensible de alguna de las partes del cuerpo que padece alguna enfermedad o desorden.

PASIONARIA: s. f. Bot.: PASIFLORA.

PASIORARIO: s. m.: el libro que contiene la historia de la pasion de Cristo, y sirve para cantar las pasiones de Semana Santa.

PASIONERO: adj. s.: el que canta la pasion en los oficios divinos de la Semana Santa.—En el hospital general de Zaragoza, cada uno de los sacerdotes destinados a la asistencia espiritual de los enfermos.

PASIONISTA: adj. s. prov.: PASIONERO en su primera acepcion.

PASITANO: Geog.: ciudad de Nápoles con 4,000 hab., sit. a 4 leguas O. S. O. de Salerno y 6 S. E. de Nápoles. Su puerto es pequeño, pero muy mercantil. Es patria de Gioja, inventor de la brújula.

PASITE: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los meliferos, cuya especie típica es orijinaria de Alemania.

PASITEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en Chile.

═Mit.: una de las Gracias.—Nereida. —Náyade, madre de Pandion.

═Zool. s. f.: género de polípero de la familia de los sertularios, creado para comprender algunos pequeños polípero encontrados en el Atlántico.

PASITELES: Biog.: escultor griego del siglo II antes de J. C. Se estableció en Roma, después de la guerra de Macedonia.

PASITIA: s. f. Zool.: género de polípero, compuesto de dos especies, que se encuentran en los mares de América.

PASITIGRO: Geog. ant.: rio afluente del golfo Pérsico, formado por la reunion del Tigris y del Eufrates.—Canal en que se reunen las aguas de los dos brazos del Tigris.

PASITO: adv.: quedito, con gran tiento, en voz baja.—loc. adv.: A PASITO, muy despacio y con gran tiento.

PASITOE: Mit.: una de las Oceánidas.

PASITROTE: s. m.: trote corto que suelen tomar por sí mismas las caballerías, y es muy incómodo.

PASIVA: s. f. Gram.: en las lenguas que admiten verbos pasivos, es su segunda inflexion, en la cual se mudan las personas a distintos casos, significando que la accion del verbo la recibe o padece la persona que entra como sujeto o sea nominativo en la oracion. Dícese tambien voz PASIVA.

PASIVAMENTE: adv.: con sola la capazidad de recibir o padecer, sin operacion ni accion de su parte.—met.: de un modo pasivo, dejando uno que tiene interés en algun asunto obrar a los otros, sin hacer por sí alguna cosa.

═Gram.: en sentido pasivo.

PASIVIDAD: s. f. Quím.: estado de un metal que no esperimenta cambio alguno al ponerse en contacto con ciertos ácidos. El hierro es hasta ahora el único metal que posee esta propiedad: conserva su brillo en presencia de los oxácidos y aun del ácido nítrico.

PASIVO: adj.: se aplica al sujeto que recibe la accion del ajente, sin cooperar a ella.—met.: se aplica al que deja obrar a los otros sin hacer por sí cosa alguna.

═Com.: se dice de las deudas que uno tiene contra si.

═Gram.: se aplica a las palabras que significan pasion, y así se dice, que verbales en ble casi todos tienen sign[…] cacion pasiva.

═Jurisp.: se aplica a los juic[…] tanto civiles como criminales, con re[…] cion al reo o persona que es dem[…] dada.

═Mecan.: RESISTENCIAS PASIVAS: […] que se presentan en las máquinas, […] jinadas por su mismo movimiento […] que oponiéndose a él sin utilidad […] ningun género, neutralizan una porc[…] mas o menos considerable de la fue[…] motriz.

═Med.: se dice de los afectos que suponen determinados por una debili[…] o relajacion ya local, ya general, […] oposicion con las enfermedades que […] penden, al parecer, de un aument[…] accion en los órganos o en toda la e[…] nomía, y a las cuales se da la deno[…] nacion de activas.—ÓRGANOS PASIVOS [..] LOCOMOCION: los huesos y todas sus [..] pendencias, a saber, las diversas [..] tes que existen en las articulaciones que sirven al mismo tiempo para [..] gurar la union y facilitar los m[…] mientos.

═Quím.: dícese del hierro que no [..] perimenta cambio alguno cuando se pone en contacto con ciertos ácidos. [..]

PASMADO: adj. Blas.: epíteto [..] se aplica al delfin sin lengua con la b[…] abierta.

PASMAN: Geog.: isla del Adri[…] co, cerca de la costa de Dalmacia, [..] hacia los 44 grados de lat. N. y los [..] de lonj. E. Tiene 2 ½ leguas de larg[…] es muy estrecha y montañosa, [..] fértil.

PASMAR: v. a.: ocasionar o [..] sar suspension en el ánimo, priva[…] momentáneamente del uso de los se[…] dos. Se usa comunmente como r.— [..] friar mucho o con violencia. Habla[…] de las plantas, es helarlas en tanto [..] do que quedan secas y abrasadas. [..] usa tambien como r.—prov. Méjico: [..] timar los caballos con la silla, o [..] otras caballerías con los aparejos.— [..] ant.: quedar pasmado.—r.: que[…] suspenso, admirado o enajenado de [..] guna cosa notable.

PASMAROTA: s. f.: cualqu[…] de los ademanes o demostraciones [..] que se aparenta la enfermedad del [..] mo u otra.—Cualquiera de los adem[…] conque se aparenta admiracion o e[…] ñeza de una cosa que no lo merece.

PASMAROTADA: s. f.: PAS[MA]ROTA.

PASMAZON: s. f. prov. Méj[…] hinchazon causada por la silla o [..] aparejos en los lomos de las caba[…] rías.

PASMO: s. m. met.: admira[…] grande, que produce la suspensio[…] todas las facultades intelectuales.— objeto mismo que ocasiona la adm[…] cion o suspension.—loc. adv.: DE [..] MO: PASMOSAMENTE.

═Med.: la contraccion fuerte o d[…] dera de uno o muchos miembros del [..] mal.—Resfriado fuerte.—Enferme[…] mortal, endémica de los paises cál[…] de la América que causa una com[…] sion general de nervios, la cual pri[…] pia por la compresion de las ma[…] bulas.

PASMOSAMENTE: adv.: de [..] manera pasmosa y admirable.

PASMOSO: adj.: lo que es [..] grande admiracion o pasmo.

═Med. ant.: ESPASMÓDICO.

PASO: adj.: DESECADO. Se usa [..] blando de las frutas.—Dícese tambie[…] cierto vino que se saca de las uvas [..] sas.—s. m.: el espacio o la dista[…] que andando naturalmente se adel[…] de un pie a otro.—Acto de pasar de [..] parte a otra.—ESCALON.—Modo de [..] dar, y así se dice: *fulano lleva un* [..] *que no es fácil alcanzarle.*—En los c[…] llos y en las mulas el movimiento [..] plado y cómodo conque caminan [..] tiendo solo un pie en el aire y los [..] tres sentados.—Lugar o sitio por d[…] se pasa de una parte a otra.—La [..] jencia que se hace en solicitud de a[…] na cosa. Se usa frecuentemente en

ral.—La estampa o huella que queda impresa al andar.—Lance o suceso digno de reparo.—El trance de la muerte o en cualquiera otra cosa peligrosa.—Cualquiera de los sucesos mas notables de la pasion de Jesucristo.—La efijie o el conjunto de efijies que representan algun suceso de la pasion de Cristo, y se sacan en procesion por la Semana Santa.—El modo de vivir o la conducta que cada uno observa.—met.: el adelantamiento que se hace en cualquiera especie de injenio, virtud, estado, ocupacion, empleo, etc.—Cláusula o pasaje de algun libro o escrito.—prov. Cuba: VADO.—ant.: TORNEO O JUSTA.—Usado como adv. vale lo mismo que blandamente, quedo, en voz baja, —Usado como interj. sirve para contener a alguno, o para poner en paz a los que riñen.—fr.: PASO A PASO: poco a poco, despacio.—PASO DE COMEDIA: el lance o pasaje escojido de ella.—met.: cualquiera cosa que mueve a risa o causa estrañeza.—PASO DE GALLINA: dilijencia corta en el negocio y consecuencia de algun intento.—PASO DE GARGANTA: inflexion de la voz o trino en el cantar.—PASO ENTRE PASO: lentamente, poco a poco.—PASO LIBRE: el que está desembarazado de peligros o enemigos, y asi se dice: *le dejaron el paso libre para seguir inmediatamente su viaje.*—PASO POR PASO: se usa para denotar la exactitud conque se mide algun terreno, o la dificultad o lentitud conque se hace o adquiere alguna cosa.—ABRIR PASO: ABRIR CAMINO.—A BUEN PASO: aceleradamente, de prisa.—A CADA PASO: repetidamente, continuamente, con frecuencia, a menudo.—ACORTAR LOS PASOS: contener, embarazar los progresos de alguno.—A ESE PASO: segun eso, de ese modo.—A ESE PASO EL DIA ES UN SOPLO: reprende al que gasta sin reparo ni moderacion: —AL PASO: sin detencion, y asi se dice *le dijo a fulano esto o aquello al paso.*—AL ENCUENTRO.—ALARGAR EL PASO: adelantar el paso, andar mas aprisa.—AL PASO QUE: al modo, a imitacion o como.—Al mismo tiempo, de camino, como *al paso que yo le hacia beneficios, me correspondia con ingratitudes.*—ANDAR EN MALOS PASOS: tener mala conducta.—ANTE PASO: PASO ENTRE PASO.—A PASO DE BUEY O DE TORTUGA: despacio, con lentitud.—Con mucha lentitud, o con mucha consideracion y tiento.—A PASO LARGO: aceleradamente, de priesa.—A POCOS PASOS: a poca distancia, y por estension con corta o pequeña dilijencia.—APRETAR EL PASO: andar o ir de priesa.—ASENTAR EL PASO: hablando de los hombres, vivir con quietud y prudencia.—AVIVAR EL PASO: APRETAR EL PASO.—CERRAR EL PASO: embarazarlo o cortarlo.—Impedir el progreso de un negocio.—SALIR A ALGUNO AL PASO: encontrarle y detenerle para tratar con él alguna cosa.—COJER AL PASO: en el juego del ajedrez, comerse un peon que pasó dos casas sin pedir permiso.—COJER LOS PASOS: ocupar los caminos o atajos por donde se recela puede venir algun daño físico o moral.—CONTAR LOS PASOS A ALGUNO: observar o averiguar todo lo que alguno hace.—CONTAR LOS PASOS: impedir a alguno la ejecucion de lo que intenta hacer.—DE PASO: denota que uno pasa por alguna parte yendo a otra.—Ligeramente, sin detencion, de corrido.—Al mismo tiempo.—MAS QUE DE PASO: de prisa, precipitadamente, con violencia.—NO DAR PASO: no hacer dilijencias para que se despache alguna negocio.—NO DAR PASO O UN PASO.—POR EL PASO EN QUE ESTOY, EN QUE ME HALLO: espresion conque alguno asegura la verdad de sus palabras; dicese aludiendo al trance de muerte, en que regularmente se hace juramento.—POR SUS PASOS CONTADOS: por su órden o curso regular.—SACAR DE SU PASO A ALGUNO: hacerle obrar fuera de su costumbre u orden regular.—SALIR DEL PASO: SALIR DEL EMBARAZO.—SALIR DE SU PASO: esceder la costumbre regular en las acciones y modo de obrar.—SEGUIR LOS PASOS: imitar alguno en sus acciones.—SEGUIR LOS PASOS A ALGUNO: observar su conducta, para averiguar si es fundada alguna sospecha que se tiene de él.—TOMAR LOS PASOS: COJER LOS PASOS.—TOMAR UN PASO O UN PORTANTE: se usa para ponderar la priesa o celeridad conque alguno camina o anda.

=Art. y Of.: en el baile cualquiera de las mudanzas que se ejecutan, diferentes de las anteriores. Entre costureras, la puntada larga que dan en la ropa, cuando por muy usada está clara y próxima a romperse.—La puntada larga que se da para apuntar o hilvanar.—En Equitacion: la marcha mas pausada del caballo, que ejecuta este levantando y poniendo sucesivamente en el suelo, primero la mano derecha, a la que sigue el pie izquierdo, y después en igual forma, la mano izquierda y el pie derecho, marcando asi cuatro tiempos o intervalos iguales.—PASO CASTELLANO: paso largo y sentado del caballo, en que se marcan con precision los cuatro tiempos de que consta.—PASO DE ANDADURA: V. ANDADURA.—PASO DE MOVIMIENTO: paso suspendido en que el caballo mueve y levante sus remos con detencion y gracia, volviéndolos a sentar en el mismo sitio sin ganar terreno atrás ni adelante.—PASO DE PICADERO O DE ESCUELA: paso mesurado y bien compasado y compartido.—PASO DE ROSCA: en los tornillos, el intervalo comprendido entre dos espiras.—PASO DE LA MADRE: el pasitrote que toman naturalmente las caballerías cuando no estan enseñadas.—PASO GRAVE: cierto paso de la danza española.—PASO Y SALTO O SALTO Y PASO: aire particular que ejecuta el caballo en tres distintos manejos; esto es, dando primeramente un tranco de golpe hacia adelante, haciendo en seguida una corbeta, y por último una cabriola.—SENTAR EL PASO: hablando de las caballerías, caminar con paso quieto y sosegado.—TOMAR PASO: habituarse las caballerías o a seguir el modo de andar que les enseñan, o a volver a este, dejando el trote o el galope conque caminaban.

=Astr.: PASO DE UN ASTRO: momento en que un astro se interpone entre el ojo del observador y ciertos objetos fijos o movibles.—INSTRUMENTOS DE PASO: aparato que sirve para observar la ascension recta de los astros.

=Geog.: lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Bacurin.—Rio de Méjico que nace en el Estado de Oajaca, corre 24 leguas al N. trazando el límite entre los Estados de Veracruz y Tabasco y se une al Huasocualco.—PASO DE CALAIS: depart. de N. de Francia con 700,000 hab., cuyos límites son al N. y al E. el depart. del Norte; al S. el de Somme; al O. la Mancha; y al N. O. el estrecho de que se deriva su nombre. Tiene 25 leguas de largo y 10 de ancho; su territorio, generalmente llano y fertil, produce granos en abundancia, plantas oleajinosas, tabaco y legumbres; contiene hermosos pastos, donde se crian caballos muy estimados, ganado vacuno, carneros ingleses, merinos, cerdos y volatería. El reino mineral ofrece mármol, hornagueros y ulla. Su industria consiste en fabricas de lienzos, paños, tejidos de lana y de algodon, encajes, azucar de remolacha y a millon.—Estrecho que separa la estremidad S. E. de Inglaterra, de la costa setentrional de Francia, y une la Mancha al mar del Norte. Su menor anchura es de 6 ½ leguas. Los Ingleses le llaman estrecho de Dover.—PASO DE MARIA DE LOS SANTOS: lugar de España con 30 vec., sit. en la isla de la Gran-Canaria, part. jud. de Guia.—PASO-REDONDO: lugar de España sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Meira.—EL PASO: villa de 560 vec., sit. en la prov. de Canarias, a 25 leguas de Tenerife y 6 de Santa Cruz de las Palmas.

=Hist.: PASO DE ARMAS O PASO HONROSO: combate que un mantenedor ofrecia a todo el que llegaba, con objeto de defender un puesto cualquiera, cerrado por empalizadas.

=Jurisp.: el derecho que uno tiene de entrar en su heredad por la del vecino, o de pasar por esta el agua para regar sus tierras o para su molino.

=Mar.: PASA.—Cada uno de los pasos o pedazos de cabo que se afirman de una cuerda a otra para el apoyo sucesivo de los pies en una escala de viento.

=Metrol.: PASO ANDANTE: especie de medida. En la mitad del comun, porque es solo aquel espacio que ocupa la planta del pié con el espacio intermedio hasta el otro pie esclusivamente, que se juzga ser dos pies y medio.—PASO GEOMÉTRICO: especie de medida que consta de cinco pies.

=Mil.: cada uno de los varios modos de marchar las tropas.—pl.: en fortificacion, cortaduras que se hacen en el glasis, frente de los traveses del camino cubierto, para facilitar la comunicacion de todas sus parte.—Espacios que se dejan abiertos de distancia en distancia en el parapeto de las líneas de circunvalacion y contravalacion, para facilitar las salidas contra los sitiados.—PASO LIJERO: paso reglamentario de la infantería, fijado en ciento sesenta por minuto. PASO REDOBLADO: paso reglamentario de la infantería, mas veloz que el regular, y se halla fijado en dos pies de lonjitud y ciento diez por minuto.—PASO REGULAR: paso reglamentario de la infantería, fijado en dos pies de lonjitud, de talon a talon y en setenta y seis por minuto.

=Pedag.: en los estudios, especialmente de gramática, significa el ascenso de una clase a otra.—Repaso o esplicacion que hace el pasante a sus discípulos, o la conferencia de estos entre si sobre las materias que estudian.

PASPA: s. f. prov. América: grieta que produce en los labios el viento frio seco.

PASPADO: adj. prov. América: el labio que padece la paspa.

PASPALO: s. m. Bot.: género de planta de la familia de las gramíneas que comprende unas 80 especies que crecen en las rejiones trompicales del globo.

PASPIÉ: s. m.: danza que tiene los pasos del minué con variedad de mudanzas.

PASQUIER (ESTÉBAN): Biog.: célebre abogado, erudito y literato francés; n. en 1529, y m. en 1615. Fue discípulo de Cuyacio y de Mariano Socin; se adquirió inmensa reputacion por un escrito contra los Jesuitas a quienes combatió constantemente. Fue en tiempo de Enrique III abogado general del tribunal de cuentas y diputado en los Estados de Blois: *Investigaciones sobre la Francia; Cartas.*

PASQUIN: s. m.: escrito que se fija en público con espresiones satíricas, contra el gobierno o contra las autoridades constituidas, o con insultos o manifestaciones a alguna persona particular o corporacion determinada.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguej Arcánjel.

=Hist.: nombre moderno de una antigua estátua mutilada que hay en Roma, en la cual se acostumbra a poner los escritos anónimos, satíricos e insultantes.

PASQUINADA: s. f.: dicho agudo y satírico que se hace público.

PASQUINAR: v. a.: satirizar con pasquines.

PASQUITIANO: Biog.: yerno de Salomon III, duque de Bretaña; le sucedió con Gurvando en 874, y m. asesinado en 877. Su hermano Alano I le sucedió.

PASSAGE: Geog.: una de las islas Molucas sit. entre Gilolo y Ceram, hacia los 2 grados de lat. S. y los 132 de lonj. E.—Villa de Irlanda en la prov. de Munster, a 2 leguas E. S. E. de Waterford. Tiene una espaciosa rada donde pueden anclar buques.

PASSAGE ISLAND: Geog.: nombre de dos pequeñas islas del estrecho de Rass, que separan la Nueva Holanda de la tierra de Van Diemen. Hay en ella muchos perros marinos.

PASSAMACODDY: Geog.: bahia formada por el Atlántico, entre los Estados Unidos y la Nueva Brunswick, hacia la entrada de la bahia de Fundy. Tiene 5 leguas de entrada y 2 ½ de seno y contiene algunos islotes.

PASSAMAN: Geog.: Estado en la costa occidental de la isla de Sumatra, sit. bajo el Ecuador. Se halla dividido en dos pequeñas soberanías.—Ciudad de la isla de Sumatra, capital del Estado de su nombre, sit. a 12 leguas S. E. de Natal. Hay en ella una factoría holandesa.

PASSARGE: Geog.: rio de los Estados Prusianos que nace en el gobierno de Konigsberg, corre 26 leguas al N. N. O. y desagua en el Frische-haff.

PASSARO: Geog.: PASSERO.

PASSAROTI (BARTOLOMÉ): Biog.: pintor y grabador italiano, discípulo de Jacobo Vignolo; m. en 1592: *La degollacion de San Pablo; La Virgen rodeada de Santos*, (Iglesia de Santiago en Bolonia).

PASSAROWITZ: Geog.: pequeña ciudad de la Turquía Europea en Servia sit. en el Bajalato y a 4 leguas E. S. E. de Semendria. Es célebre por el tratado de paz concluido entre la Puerta y el Austria en 1718.

PASSAURANG: Geog.: prov. en la parte holandesa de la isla de Java con 110,000 hab. La baña al N. el estrecho de Madura y al S. el océano Indio; el terreno, aunque volcánico, es fértil y está bien cultivado, y su principal riqueza consiste en café, arroz, caballos y búfalos. Los hab. son una raza particular de Javaneses.—Ciudad pequeña y fuerte, capital de la prov. de su nombre, sit. a 120 leguas E. S. E. de Batavia. Está muy poblada de diferentes razas, la atraviesa un rio navegable y su comercio es importante.

PASSAU: Geog.: ciudad de Baviera con 11,000 hab., sit. en el círculo del Danubio Inferior, en la confluencia del Inn y del Danubio. Es notable por su comercio, por su catedral y por su palacio. Está defendida por 8 fuertes y en 1552 se concluyó en ella el famoso tratado que los protestantes alemanes consideran como la gran carta de sus libertades relijiosas.

PASSERANI (ALBERTO RADICATI, CONDE DE): Biog.: escritor y folletista piamontés; m. a mediados del siglo XVIII. Publicó muchos escritos contra el papa y el cristianismo.

PASSERAT (JUAN): Biog.: poeta latino y francés, humanista, uno de los autores de la Sátira Menipea; n. en 1534, y m. en 1602: *Versos de caza y de amor, Obras poéticas; Kalendæ januariæ; De litterarum inter se cognatione et permutatione.*

PASSERAU: Geog.: grupo de islas del archipiélago Querimbe en el canal de Mozambique, sit. hácia los 11 grados de lat. S. y los 44 de lonj. E.

PASSERI (JUAN BAUTISTA): Biog.: pintor, poeta y biógrafo romano; n. en 1610, y m. en 1679: *Vida de los pintores, escultores y arquitectos que han trabajado en Roma, desde 1641 hasta 1673.*

PASSERO: Geog.: pequeña isla cerca de la estremidad S. E. de Sicilia, prov. de Siracusa sit. hacia los 37 grados de lat. N. y los 13 de lonj. E.

PASSERONI (JUAN CARLOS): Biog.: poeta italiano, n. en el condado de Niza en 1713, y m. en 1802. *El Ciceron*, poema.

PASSIGNANO (DOMINGO CRESTI DA): Biog.: pintor de la escuela florentina, discípulo de Juan Bautista Naldini y de Federico Zuccaro; n. en 1560, y m. en 1638: *La Santa Ana y la Virgen*, de París, *(Crucifixion de la cruz* (Museo de Florencia).

PASSIONEI (DOMINICO): Biog.: sabio cardenal italiano, arzobispo de Efeso, secretario; n. en 1682, y m. en 1761.

PASSIR: Geog.: ciudad de la costa oriental de la isla de Borneo, a orillas del rio de su nombre. Hace bastante co-

[illegible] de los fru- [illegible] del pais [illegible] pieles y otros artículos [illegible] de los paises [illegible], pero sus hab. son [illegible], y el [illegible].
[illegible] de [illegible], cuyo orijen se ignora, su curso, sin embargo [illegible] de 32 leguas y des[illegible].

PASSWAN OGLÚ [illegible]: Biog.: [illegible] en 1758, y m. en 1807, [illegible] muerto su padre, se [illegible] contra la Puerta, y después de varios sucesos, obligó al sultan a [illegible] su perdon, y el gobierno de [illegible], y le sirvió despues [illegible] contra la Rusia.

PASSY: Geog.: ciudad de Francia con 6,000 hab., situado en el depart. del Sena cerca de Paris y en posicion deliciosa. Tiene aguas minerales frias, su comercio es muy importante, y en verano concurren muchas familias a disfrutar los placeres que ofrece.

PASTA: s. f. masa hecha de una o diversas cosas molidas o pulverizadas. —Masa trabajada con manteca o aceite y otras cosas, que sirve para hacer pasteles, hojaldres, empanadas, etc.—Masa de harina de trigo de que se hacen fideos, tallarines, macarrones y otras cosas que sirven para sopa.—La porcion de oro, plata ú otro metal fundido y sin labrar.—MASA.—Masa que resulta de machacar el trapo, para hacer el papel. —Masa de papel machado, del que se hacen cartones.—El forro de los libros que se hace de cartones cubiertos con pieles perfectamente adobadas y pulidas: —met.: la demasiada blandura en el genio, sosiego o pausa en el obrar o hablar.—La palabra en barras.—ant.: hoja, lámina o plancha de metal—PASTA DE CHOCOLATE: la masa de cacao molido y mezclado con poco azúcar para su consistencia que se traia de Indias para mezclar en las moliendas. —PASTA ITALIANA: el forro de los libros que se hace de cartones cubiertos con pergamino muy fino o avitelado.—BUENA PASTA: la indole, el genio blando o pazifico.—MEDIA PASTA: encuadernacion en que solo lleva badana el lomo del libro, cubriéndose sus tapas con papel jaspeado o de un color, o bien con tela de algodon.

=Farm.: preparacion blanda de sabor dulce y agradable, cuya base es la goma y el azúcar, y en la cual entran tambien a vezes los productos de la infusion o del cocimiento de ciertos frutos, hojas o raizes, y además se aromatiza con algunas aguas odoriferas. Las pastas son medicamentos destinados a producir su efecto, no solamente sobre el esófago, sino tambien sobre la membrana mucosa gastro intestinal, para disminuir la irritacion local de estas partes, y como estos medicamentos obran simpáticamente, disminuyen al mismo tiempo la irritacion e inflamacion de los pulmones. —PASTA ARSENICAL: mezcla compuesta principalmente de óxido blanco de arsénico, de sulfuro de mercurio y sangre de drago pulverizados y luego reducidos al estado de pasta por la adicion de un líquido. Se conoce con el nombre de pasta de Fr. Cosme, y algunos la consideran como un especifico para las afecciones cancerosas.

=Pint.: EMPASTE.

PASTACA: s. f. prov. América Meridional: guisado compuesto de callos y pies de puerco, sazonado con variedad de especias.

PASTAGOSOS: Geog.: nacion de Indios da Nueva-Granada, que habita en la selvas al E. de la ria Magdalena. Son feroces y traidores, y usan flechas envenenadas.

PASTAR: v. a.: llevar o conducir el ganado al pasto.—n.: pacer o comer los ganados la yerba del campo.

PASTASA: Geog.: rio que nace de los Andes en la república del Ecuador, corre 100 leguas al N. O., y se junta por varios brazos con el rio de las Amazonas. En los bosques de sus inmediaciones habitan tribus de Indios

PASTEAR [illegible] PASTAR.

PASTECA: s. f. Mar.: especie de moton abierto por uno de sus lados, para meter y sacar el seno de bolina o sondaleza.—GALÁPAGO, en su primera acepcion de marina.—Pedazo de tablon con un diente grande en uno de sus estremos, clavado a la cara de proa, segun unos, o a la de popa de la servioleta, segun otros, con una roldana de grueso proporcionado que gira entre el diente y la misma servioleta, para que por ella pase el capon de que pende el ancla en sus casos.

PASTEL: s. m.: composicion de masa de harina con manteca, dentro de la cual se pone carne picada, pescado u otra cosa apetitosa, y después se cubre con otra masa mas delicada, y se cuece al horno.—Pasta en forma de bolas o bollos, hecha con las hojas de la yerba del mismo nombre, que da un hermoso color azul, y sirve tambien para teñir de negro y otros colores.—Fulleria o trampa del juego que consiste en barajar y disponer los naipes de modo que se tome el que los reparte lo principal del juego o se lo dé a otro su parcial.—neol.: arreglo o composicion conque se procura dejar contentos á todos los que tienen interes en un negocio.—met.: convenio secreto entre algunos para algun fin siniestro.—La persona pequeña de cuerpo y muy gorda.—PASTEL EMBOTE: guisado de pierna de carnero picado con gordo de tocino y cocido con grasa de la olla, y después se le echa azafran, pimienta y clavos, y acabado de cocer, se le hace espesar con pan y queso rallado.—fr.: DESCUBRIRSE EL PASTEL: hacerse pública y manifiesta alguna cosa que se procuraba ocultar o disimuler con cautela.

=Art. y Of.: en la imprenta es el defecto que sale por haber dado demasiada tinta, o por estar muy espesa.—Entre impresores, el conjunto de letra confusa y desordenada, y tambien el de la inutil destinada a fundirse de nuevo.

=Bot.: GLASTO.

=Geog España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Prabio.

=Mil.: plataforma de figura irregular, guarnecida con un parapeto, que ordinariamente tiene la simple defensa del frente, sin que ninguna de sus partes le flaqueen.

=Pint.: PINTURA AL PASTEL: especie de dibujo ejecutado por medio de lápiz artificial de varios colores. Se usó mucho en otro tiempo, sobre todo en retratos, pero hoy está casi abandonada.

PASTELADA: s. f.: enjuague, embrollo.

PASTELEAR: v. n. neol.: manejarse de modo que se deje contentos a los que disputaban o litigaban sobre algun punto.

PASTELERÍA: s. f.: establecimiento o tienda donde se hacen o venden pasteles.—Arte de trabajar pastas, pastel, etc. Colectivamente se toma por pastas o cosas de pasta o masa.

PASTELERO: adj. s.: la persona que tiene por oficio hacer o vender pasteles.—met.: el que emplea medios paliativos en lugar de otros mas vigorosos y directos. Tambien se estiende al que representa dos o mas papeles, adhiréndose a todas las opiniones, a todos los partidos. Suele usarse tambien como adjetivo.

=Hist. y Rel. adj. s. pl.: nombre dado en el siglo XVI a algunos Luteranos que decian que Jesucristo estaba en la Eucaristía como una liebre en un pastel.

PASTELILLO: s. m.: especie de dulce hecho de masa de mazapan u otra muy delicada, relleno de conservas.

PASTELON: s. m.: pastel grande en que se ponen pichones, pollos, despojos de aves, etc., guisados y condimentados.

PASTERO: adj. s.: el que hecha la pasta de la aceituna molida en los capachos.—Entre ganaderos, el que busca el pasto para el ganado.

PASTIJA: s. f. ant.: cuento, patraña, fabula, refran.

PASTILLA: s. f.: porcion de pasta, de forma y tamaño indeterminados, que sirve de alimento, remedio, golosina o perfume, segun los ingredientes de que se compone.—fr. met. GASTAR PASTILLAS DE BOCA: se dice del que habla suavemente y ofrece mucho cumpliendo poco.

=Far.: medicamento sólido, redondeado, oblongo, cuadrado, etc., cuya base es un aceite esencial al que se añade azucar como intermedio. Estas preparaciones se emplean para disfrazar algunos medicamentos de sabor ingrato.—PASTILLAS DE LEVANTE: especie de bolas arcillosas que vienen de las islas del Archipiélago, y que se emplean como astringentes y absorbentes.

PASTINACA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas bienales que crecen naturalmente en los paises centrales de la Europa, en los bañados por el Mediterráneo, en el Cáucaso y en el Asia Media y Setentrional. Tienen la raiz fusiforme, carnosa, las hojas dentadas y las flores amarillas reunidas en umbelas compuestas. En varios paises de Oriente se cultivan y prestan un alimento considerable y apreciado.

=Zool.: especie de raya que vive habitualmente en el cieno: es amarilla negruzca por encima, y blanca y sucia por debajo; su carne es de mal gusto y se pesca en julio.

PASTO: s. m.: accion de pastar.—Yerba que sirve de alimento al ganado que la pace.—Cualquier cosa que sirve para el sustento del animal. El sitio en que pasta el ganado. Se usa mas comunmente en pl., y asi se dice: *tal pueblo tiene buenos pastos*.—La materia que sirve á la actividad de los ajentes que consumen las cosas, como la materia del fuego.—PASTO ESPIRITUAL: la doctrina o enseñanza que se da a los fieles.—fr.: A PASTO: se usa hablando de la comida y bebida, y significa hasta saciarse, hasta mas no querer.—A TODO PASTO: da a entender que se ha de usar de una cosa sola y esclusivamente en la comida o bebida.—DE PASTO: de uso diario o frecuente, como *vino de pasto*.

=Caz.: porcion de comida que se da de una vez á las aves.

=Geog.: prov. de Nueva-Granada con 30,000 hab., sit. en la parte meridional del depart. de Cauca. Tiene abundantes y pingües pastos que la dieron su nombre, árboles que dan goma y resinas muy estimados, y minas de oro.—Ciudad de Nueva-Granada con 7,000 hab., sit. en el depart. del Cauca, a 40 leguas N. E. de Quito. Es capital de la prov. de su nombre; se halla en medio de los Andes, a 9,587 piés sobre el nivel del mar y al pié de un terrible volcan que parece estinguido. El clima es rijido pero sano.

PASTOCO: Geog.: monte muy alto en la prov. de Pasto cerca de la capital. En su cumbre hay una laguna que tiene 24 leguas de largo, y en ella no se cria ninguna clase de pezes.

PASTOFORIO: s. m.: habitacion o celda que tenian en los templos los sumos sacerdotes de la gentilidad.

PASTÓFORO: adj. s. Hist. ant.: nombre de los sumos sacerdotes de la gentilidad.

PASTOR: adj. s.: el que guarda, guia y apacienta el ganado.—Por lo comun indica la persona que cuida de un rebaño de ovejas.—Nombre que dan los niños en la escuela al borron que cae en la plana.—met.: el prelado o cualquier otro eclesiástico que tiene súbditos y obligacion de cuidar de ellos—PASTOR UNIVERSAL O SUMO: se llama asi al sumo pontifice por tener el cuidado de los demás pastores eclesiásticos, y el gobierno de todo el rebaño de Cristo que es la Iglesia.—BUEN PASTOR: atribuido o denominacion del Redentor, que fue el que con mas ahinco trató de buscar y de reunir las ovejas descarriadas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Pastor.—SAN LORENZO DE PASTOR: felig. de 70 vec., sit. en la misma prov., a

8 ½ leguas de la capital y 2 de Arzu[a].

=Zool.: subgénero de pezes de la f[a]milia de los escomberoideos, cuyo pri[n]cipal carácter consiste en tener las alet[as] ventrales sumamente grandes y ancha[s] y prendidas al vientre por el borde inte[rno]. Sus especies son de pequeño tamañ[o] y se encuentran en las aguas dulces [de] América.

PASTORAL: adj.: lo que pertene[ce] a los prelados eclesiásticos.—s. f.: CA[R]TA PASTORAL.

PASTORALMENTE: adv.: co[n] pastor, al modo o manera de los pa[s]tores.

PASTOREAR: v. a.: llevar los [ga]nados al campo y cuidar de ellos mie[n]tras pacen.—met.: cuidar y dirijir esp[ir]itualmente los fieles, vigilando sobre [su] conducta religiosa, hablándose de ec[le]siásticos.

PASTORELA: s. f.: tañido, ca[n]sencillo y alegre, por el estilo del q[ue] usan los pastores.

PASTOREO: s. m.: ejercicio o a[cto] de pastorear el ganado.

PASTORES: Geog. España: lu[gar] de 30 vec., sit. en la prov. de Salama[n]ca, a 2 leguas de Ciudad Rodrigo.

PASTORET: (AUGUSTO CONDE D[E]) Biog.: jurisconsulto francés, hombre [de] Estado e individuo de las tres academi[as] Francesa, de Inscripciones y de Cienc[ias] morales; n. en 1756, y m. en 18[..]: *Tratado de las leyes penales; Historia [ge]neral de la legislacion de los pueblos; [Co]leccion de ordenanzas de los reyes [de] Francia*.—JUAN PASTORET: preside[nte] del parlamenro de Paris, individuo [del] consejo de rejencia durante la me[nor] edad de Cárlos VI; nació por los años [de] 1318, y m. en 1405.

PASTORÍA: s. f.: oficio o ejerci[cio] de los pastores.—El conjunto de los p[as]tores.

PASTORICIO: adj.: PASTORIL.

PASTORIL: adj.: lo que perten[ece] a los pastores de ganado o es propio [de] ellos.

=Poes. s. f.: especie de drama bu[có]lico, cuyos interlocutores son pastores [o] pastoras.

PASTORILMENTE: adv.: al m[o]do o manera de los pastores.

PASTORIUS (JOAQUIN): Biog.: [his]toriador aleman; n. en Silesia en 16[..], y m. en 1681: *Florus Polonicus; Pepl[us] sarmaticum*.

PASTORIZA: Geog. España: ayu[ntamiento] de 1,150 vec., sit. en la prov. de Lu[go], a 6 ½ leguas de la capital y 2 ½ [de] Mondoñedo.—Nombre comun a 9 ald[eas] y lugares, sit. 3 en la prov. de la Co[ru]ña, 3 en la de Lugo, y 3 en la de P[on]tevedra.—PASTORIZA NUEVA: lugar de [..] vec., sit. en la prov. de la Coruña, fel[ig.] de San Pedro de Lema.—PASTORIZA VI[E]JA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. [de] la Coruña, felig. de San Pedro de Len[..]. —SAN SALVADOR DE PASTORIZA: felig. [de] 20 vec., sita en la prov. de Lugo, [..] leguas de la capital y 3 de Mondoñed[o]. —SANTA MARÍA DE PASTORIZA: felig. [de] 150 vec., sit. en la prov. de la Coru[ña], a 1 legua de la capital y 1 de Artei[jo].

PASTOSIDAD: s. f.: la calidad [de] lo pastoso.

=Med.: nombre dado en cirujía [a] una hinchazon mas edematosa que infl[a]matoria, en la cual las partes afectad[as] conservan la impresion del dedo que [las] ha comprimido.

PASTOSO: adj.: se aplica a las [co]sas que al tacto o al gusto son suaves [y] blandas a semejanza de la masa.

=Med.: LENGUA PASTOSA: lengua [cu]bierta de una capa viscosa semejan[te a] la pasta.

=Pint.: lo que está pintado con bu[ena] masa y pasta de color.

PASTRANA: s. f. ant.: patra[ña], fábula, refran.

=Geog. España: villa de 650 ve[c.], sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 [le]guas de la capital.

PASTRENGO (GUILLERMO D[E]) Biog.: escritor italiano; n. a princip[ios] del siglo XVI. Dió el primer ejemplo [de] un diccionario histórico, del que solo

sido publicada la primera parte con el título *De originibus rerum*, muy rara.

PASTRIJA. s. f. ant.: BAGATELA.

PASTRIZ: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Zaragoza. a 1 legua de la capital.

PASTURA: s. f.: el pasto o la yerba de que se alimentan los animales.—Porcion de comida que se da de una vez a los bueyes.—PASTO: por el sitio en que pasta el ganado.—met. DOCTRINA.

PASTURAJE: s. m.: el lugar de pasto abierto o comun.—El derecho con que se atribuye para poder pastar los ganados.

PASTURAR: v. a. ant.: apazentar, alimentar.—v. n. ant.: PASTAR.

PASTUZO: s. m.: nombre que dan en la Nueva Granada y la república del Ecuador a cierta clase de vasos escritorios de madera barnizada, por hacerse en la prov. de Pasto.

PASUMMAH: Geog.: pais del interior en la parte S. de la isla de Sumatra con 100,000 hab., sit. al S. O. del Palembang. Se divide en dos partes, una llana y otra montuosa; el clima es muy vario, y el terreno fértil; produce tabaco, añil y buenas maderas. Sus hab. son afables y hospitalarios, pero el fraude es honroso entre ellos: escriben en cortezas de bambú, son idólatras, creen en la memsicosis, y tienen gran respeto al tigre que no matan ni aun para defenderse.

PASVIG: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace de un lago al E. de Finlandia, corre 30 leguas al N. N. E., y desagua en el Océano Glacial Artico.

PATA: s. f.: la pierna y el pie de los animales.—Entre sastres, cartera, golpe, portezuela. Llámase asi por burla.—PATA DE CABRA: la especie estraña, ridícula e impertinente.—PATA DE GALLO: arrugas que se forman en el ángulo esterno de los ojos, y son indicio de vejez.—PATA DE CABRA.—PATA DE LEON: PIE DE LEON.—PATA DE POBRE: la pierna hinchada y con llagas o parches.—PATA GALANA: la pata coja.—El cojo o el que tiene alguna pierna encojada.—PATAS DE PERDIZ: apodo que se da al que trae medias coloradas, especialmente si es mujer.—fr.: PATAS ARRIBA: al reves o vuelto lo de abajo arriba.—met.: da a entender el desconcierto o trastorno de alguna cosa.—A LA PATA COJA: juego en que los muchachos se divierten, llevando un pie encojido o en el aire, y saltando con el otro.—A PATA: A PIE.—A PATA LLANA O A LA PATA LA LLANA: llanamente, sin afectacion.—ENSEÑAR O SACAR LA PATA O SACAR SU PATA: descubrir sin advertirlo algun defecto de costumbre que se habia disimulado por algun tiempo.

=Anat.: PATA DE GANSO: reunion de los tendones de terminacion de los músculos sartorius, recto interno semitendinoso que se parece a la estremidad ... del ave cuyo nombre lleva.

=Arquit.: pedazito de hierro plano, cortado o recto, por el un estremo puntiagudo o abierto, y por el otro hecho a manera de cola de milano.—Nombre dado al estremo de un hierro, hecho en figura de milano agujereada, para asegurar con clavos un madero que se quiere sujetar.

=Art. y Of.: PATA DE CABRA: instrumento de hierro con un mango de madera y hendido en sus estremos, que sirve para arrancar clavos.

=Geog.: isla del archipiélago Sulu, entre Borneo y Filipinas, sit. hacia los 6 grados de lat. N., y los 119 del long. E. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho, y está habitada.

PATABEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la Guyana.

PATACA: s. f.: la pieza de calderilla de dos cuartos.—ant.: PATACON o real de a ocho.

=Bot.: especie de plantas del género helianto, de cuya raiz, compuesta de fibras, nacen varios tallos derechos, cilíndricos, llenos de pelillos ásperos, y de 8 o 9 pies de altura. Tiene las hojas grandes, aovadas, puntiagudas y llenas de pelos ásperos, y las flores redondas, amarillas y de dos pulgadas de diámetro.—El bulbo de la raiz de la planta del mismo nombre. Es casi esférico, de pulgada y media de diámetro, blanquinoso y duro.

PATACO: adj.: PATAN.

PATACON: s. m.: moneda de plata de peso de una onza y cortada con tijeras.

PATACUSMA: s. f. prov. Perú: camiseta que usan los Indios.

PATACHE: s. f. Mar.: embarcacion de dos palos, y antiguamente de guerra que se destinaba en las escuadras para llevar avisos, reconocer las costas y guardar las entradas de los puertos. Hoy solo se usa de esta embarcacion en la marina mercante.

PATADA: s. f.: el golpe dado con la planta del pie, o con lo llano de la pata del animal.—Estampa, pista, huella.—fam.: PASO: y asi se dice: *me ha costado esto muchas patadas*.—fr.: NO DAR PIE NI PATADA: no hacer dilijencia alguna para la consecucion de alguna cosa.

=Geog.: lugar de Cerdeña con 3,000 hab., sit. en la prov. y a 2 leguas E. S. E. de Ozieri, en un profundo valle. En sus cercanias hay una mina de iman.

PATADOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de la Riba.

PATAGON: adj. s.: PATON.

=Geog. adj.: se aplica a la Patagonia y a sus hab.—adj. s.: el natural de la Patagonia.

PATAGONA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las metajineas, cuyas especies son orijinarias de América.

PATAGONIA: Geog.: vasta comarca de la América Meridional, poco conocida de los Europeos, sit. entre los 35 y los 53 grados de lat. S. El estrecho de Magallanes le separa de la Tierra del Fuego, que puede tambien considerarse como dependiente de esta rejion. Tiene 290 leguas de largo y 80 de anchura media. Confina al N. O. con Chile; al N. E. con Buenos Aires; al E. con el Océano Atlántico; al S. con el Océano Austral, y al O. con el Grande Océano. La cordillera de los Andes tiene su principio hasta el S., y se eleva a una altura considerable; está cubierta de bosques, y gran parte de sus cimas de nieves perpétuas. El interior está habitado por pueblos salvajes, de los cuales los mas importantes son los Araucanos y los Puelches al N. Los Patanes o Patagones escitaron la admiracion de los primeros viajeros por su estatura, que ordinariamente pasa de seis pies, y algunas vezes llega a siete; tienen la tez cobriza, anchas espaldas, cabeza enorme, la parte superior del cuerpo muy prolongado, pero los muslos y las piernas proporcionalmente muy cortas; son buenos ginetes, saben servirse con destreza del lazo y de la bola, y se mantienen únicamente de la caza y la pesca. La estremidad meridional de la América está habitada por hombres débiles y de baja estatura, que son los Esquimales del Sur. La Patagonia fue descubierta en 1519 por el navegante español Magallanes.

PATAGÓNICO: adj.: lo perteneciente a los Patagones.

PATAGORRILLO: adj.: dícese del guisado que se hace de la asadura picada del puerco u otro animal.

PATAGUA: s. f.: vasija casi cilíndrica sobre la cual ponen el mate en la América Meridional.

=Bot.: género de plantas de la familia de las tiliáceas, creado para caracterizar un árbol indíjena de Chile, que crece en sitios cenagosos hasta la altura de 20 a 25 pies. Tiene las hojas aovadas, mas o menos largas, y las flores blancas. Su madera es blanca y lijera.

PATAÍ: s. m. prov. América: pasta hecha con algarroba molida.

PATAICOS: adj. s. pl. Mit.: divinidades cuyas imájenes colocaban los Fenicios en la popa de sus buques.

PATAJE: s. m. ant. Mar.: PATACHE.

PATALAS: Mit. india: nombre de siete esferas que se encuentran debajo de tierra en oposicion a los Suargas: las iluminan ocho carbunclos, colocados en la cabeza de ocho serpientes.

PATALEAR: v. n. mover las piernas o patas violentamente y con lijereza, por efecto de algun accidente o para herir con ellas a otro.—Dar fuertes y repetidas patadas en el suelo, espresando la furia o el pesar.

PATALEO: s. m.: la accion de patalear.—El ruido que se hace con las patas.

PATALETA: s. f. fam.: el accidente que priva del sentido u ocasiona algunos movimientos o ademanes estraños.

PATALETILLA: s. f.: baile antiguo en que se levantaban los pies alternativamente en cadencia al compás de la música, moviéndolos en el aire.

PATALO: s. m. Zool.: JETUDO, especie de dorada.

PATALORINQUITOS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios del siglo II, que se introducian los dedos en la boca, para no hablar, pues toda la perfeccion la hacian consistir en eso.

PATAN: adj. fam.: epiteto que se aplica regularmente a la gente aldeana o rústica.—Se dice de la persona zafia, tosca o campesina. Llámase asi, porque ordinariamente tiene grandes patas o piés, y los hace mayores con el calzado tosco que trae.

PATANA: Geog.: una de las tres divisiones que forman el territorio de Maisur; ocupa la parte meridional del Indostan, y trae su nombre de la ciudad de Patana ó Seringatapan que es la principal. Escepto la ciudad, perteneo al radja de Maisur.—SERINGAPATAM.

PATANERÍA: s. f.: groseria, rustiquez, simpleza, ignorancia.

PATANI: Geog.: Estado en la parte N. E. de la península de Malaca. Lo baña al E. el mar de la China, tiene 40 leguas de largo y 20 de ancho, y lo cruzan varios rios.—Capital del Estado de su nombre, sit. cerca del mar a 100 leguas N. de Malaca. Su comercio es importante y está en manos de los Chinos, consistiendo en oro, bambúes sangre de drago y otros artículos del pais.—Cabo en la costa oriental de la península de Malaca, en el Estado de su nombre, sit. hacia los 7 grados de lat. N. y los 105 de lonj. E., que forma con el Cambojé la entrada del golfo de Siam.

PATANIN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Santeles.

PATANOS (PAIS DE LOS): Geog.: AFGANISTAN.

PATANYALI: Mit.: personaje mitolójico al cual los habitantes del Indostan atribuyen muchas obras célebres. Es el Platon de la filosofia india.

PATAPSCO: Geog.: rio de los Estados Unidos de America que nace en el Estado de Maryland, mas arriba de Baltimore, corre 20 leguas al S. E. y desagua en la bahia de Chesapeak. Es navegable hasta Baltimore.

PATARATA: s. f.: nimiedad, cosa ridícula y despeciable.—Espresion, demostracion afectada y ridícula de algun sentimiento o cuidado, o esceco demasiado en cortesias y cumplimiento.

PATARATADA: s. f. fam. prov. Méjico: accion ejecutada sin reflexion, y que no tiene importancia.

PATARATERO: adj.: que usa de pataratas en el trato o conversacion.

PATARATO: s. m. prov. Méjico: farolon, papelon.

PATARINOS: adj.: s. m. pl. Rel.: nombre dado en el siglo XI a los Maniqueos, que dejaron la Bulgaria, y se establecieron en Italia.

PATAROS: Tpos. her.: hijo de Apolo, héroe epónimo de la ciudad de Patera.

PATARRÁEZ: s. m. Mar.: cabo grueso, hecho firme en el cuello del palo que se dice corona, y sirve para ayudar al palo cuando la nave cae de quilla.

PATAS: Geog.: nacion barbara de Indios, descendiente de la de Chiquitos, en el Perú. Fue descubierta por los misioneros en 1549, y es poco conocida.

PATATA: s. f.: el tubérculo de la planta del mismo nombre, muy usado como alimento.

=Bot.: género de plantas de la familia de la solanáceas, cuyos tubérculos, independientes de las raices y llenos de una fécula abundante, contienen una sustancia alimenticia muy saludable. Son herbáceas, de raiz vivaz, inerme, de tallo ramoso y de flores blancas o violadas, sostenidas por pedúnculos articulados. Su cultivo es una de las mayores riquezas de la agricultura, sobre todo en algunos paises como la Béljica y la Irlanda, en que su consumo es inmenso, y forma el alimento de la mayor parte de sus habitantes.—PATATA DE CAÑA: PATACA, por la planta y el bulbo.—PATATA GALLEGA: variedad de la patata comun, cuyos tubérculos son tambien comestibles, aunque de color mas blanco y de sabor menos agradable.—PATATA MANCHEGA: variedad de la papa mas fina y delicada que la gallega, con la piel de color sonrosado.

PATATAL o **PATATAR**: s. m.: el campo sembrado de patatas.

PATATE: Geog.: rio de Nueva-Granada, que se forma de varios riachuelos en el territorio de Tacunga, cruza el distrito de su nombre y desagua en el Pastaza.—Partido de Nueva Granada en el territorio de Tacunga, se estiende entre dos cordilleras, está bien poblado y cultivado, y produce toda especie de frutos.—Lugar del partido de su nombre, cerca del rio. Tiene injenios de azúcar muy estimada por la escelente calidad de la caña dulce que se cria en sus inmediaciones.

PATATERO: adj. s.: el que vende patatas; o el aficionado a este alimento.

PATATO: adj. prov. Cuva: pequeño y rechoncho.

PATATÚS: s. m. fam.: congoja o accidente leve.

PATAUA: s. m. Bot.: especie de palmera que crece en la isla de Cayena. Su fruto es comestible, de él se estrae un aceite que sustituye de las olivas, y el hueso suministra una manteca igualmente buena.

PATAVINO: adj.: lo perteneciente a Pádua y a sus hab.—adj. s.: el natural de Pádua.

PATAX: s. m. Mar.: PATACHE.

PATAY: Geog.: villa de Francia en el depart. del Loiret, a 4 leguas N. O. de Orleans. En 1429 Juana de Arc derrotó en sus cercanias al ejército inglés, haciendo prisionero á Talbot.

PATAZ: Geog.: territorio del Perú con 14,000 hab., sit. en la parte S. de la prov. de Trujillo, en medio de los Andes. Está defendido al Este por una cordillera de montes y lo cruza el Marañon, produce quina, caña dulce y cereales; pero su principal riqueza son las minas de oro y plata que abundan aunque no contienen mucho metal.—Ciudad del Perú, capital del territorio de su nombre sit. a 34 leguas E. de Trujillo, a poca distancia del marañon.

PATCHACAMAC: Mit.: PACHACAMAC.

PATCHETE: Geog.: territorio del Indostan inglés en la prov. de Bahar, sit. al S. E. del de Ramgor. Produce mucha madera, arroz y algodon.

PATE: s. f. Blas.: las cruzes cuyas estremidades se ensanchan un poco.

PATEADURA: s. f.: la accion de patear o dar patadas.

PATEAMIENTO: s. m.: PATEADURA.

PATEAR: v. a.: dar golpes con los pies o dar patadas por enfado o cólera.—Andar mucho, haciendo dilijencias para conseguir alguna cosa.—met.: estar sumamente encolerizado o enfadado; y se dice asi porque generalmente las personas exasperadas o llenas de ira, dan fuertes patadas y corren de un lugar á otro como locos.

PATECOS: Mit.: PATAICOS.

PATEHAMAL: Mit.: personifica-

cion del sol, deidad principal del Perú, primera persona de su trinidad.

PATEIDAS: adj. pl. Mit.: sobrenombre de las Musas.

PATELA: s. f. Bot.: PATELARIA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Baños de Cuntis.

=Mit.: divinidad que presidia a la invencion de todas las cosas.

=Zool.: género de moluscos gasterópodos, caracterizados por la disposicion de sus branquias anuliformes alrededor del cuerpo, los orificios anal y genital en el lado derecho anterior y la concha cónica, que les cubre casi enteramente el cuerpo.

PATELAA; Mit.: diosa de Roma que protejia el trigo en el momento en que empezaba a echar la espiga.

PATELARIA: s. f. Bot.: género de hongos tecaspóreos, compuesto de una solo especie vivaz, que crece en los árboles y maderas antiguas y tiene la propiedad de contraerse en tiempo seco y desarrollarse con la humedad.

PATALARIÁCEOS: adj. s. pl. Bot.: familia de hongos tecaspóreos, caracterizados por tener la forma semi-esférica y el himemon colocado en la parte superior y formado de tecas, donde estan los esporos.

PATELARIOS (DIOSES): Mit.: aquellos a quienes se ofrecian en platos las ofrendas consagradas.

PATELENA: Mit.: latina: PATELANA.

PATELIMANOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos de la familia de los carábicos, caracterizados por tener los machos el tercero y cuarto artejo de los tarsos anteriores, dilatados y formando una paleta orbicular, cuya parte inferior está guarnecida de pelos o de papilas que forman una especie de bolsa.

PATELO: Mit.: dios de los antiguos habitantes de Prusia, figurado por una cabeza de muerto.

PATELOÍDE: s. m. Zool.: género de moluscos gasterópodos escutibránquios, caracterizados por la forma de su órgano respiratorio, que consiste en un peine branquial, colocado en el lado derecho de la cabeza, y que sale fuera de saco cervical, en el que no obstante puede entrar. Comprende unas 12 especies, orijinarias de los mares australes.

PATENA: s. f.: lámina o medalla grande con alguna imajen esculpida que se pone al pecho, y la usan por adorno las labradoras.—Platillo de metal, generalmente de oro y plata, en el cual se pone la hostia en la misa, desde la conclusion del Pater noster hasta que se consume.

PATENIER (JOAQUIN): Biog.: paisista belga; n. en 1487: *Bautizo de Jesucristo en el Jordan*, (Museo de Munich); *Paisajes de San Jerónimo sacando la espina al leon*; *Tentaciones de San Antonio abad en el desierto*, *La barca de Caronte*; *San Francisco con otro relijioso*, (Museo de Madrid).

PATENTE: adj.: manifiesto, visible.—met.: claro, palpable, perceptible, que no da lugar a duda.—s. f.: despacho o título real que autoriza para desempeñar un cargo público.—Cédula que dan algunas cofradias o hermandades a los hermanos para que conste que lo son, y para el goze de los privilegios y sufrajios de ellas.—Carta o cédula permisoria que los superiores relijiosos daban a sus inferiores cuando pasaban de un convento a otro, o cuando les concedian licencia para ir a algun lugar.—La comida o refresco que hacen pagar por estilo los mas antiguos, al que entra de nuevo en algun empleo u ocupacion. Era muy comun entre los estudiantes en las Universidades, y de ahí se estendió a otras cosas.—neol.: el permiso que da actualmente el gobierno a todos los que se ocupan en algun ramo de comercio o industria para que puedan ejercerlo, si han satisfecho la cuota proporcional que se les señala.—PATENTES DE CONTRAMARCA: CARTA DE CONTRAMARCA.—LETRAS PATENTES: V. LETRAS.

=Mar.: el documento que se da a un buque para autorizar su bandera y navegacion.—PATENTE DE CORSO: cédula o despacho con que se autoriza a algun sujeto para hacer el corso contra los enemigos de la nacion.—PATENTE DE SANIDAD: certificacion que llevan las embarcaciones que van de un puerto a otro, de no haber peste o contajio en el paraje de su salida, en cuyo caso se llama PATENTE LIMPIA, y por el contrario SUCIA si está contajiado el punto de donde proceden.

PATENTEMENTE: adv.: visiblemente, claramente, sin estorbo ni embarazo.

PATENTIZAR: v. a.: demostrar, hacer patente o manifiesta una cosa.

PATEOSAURO: adj. s. pl. Zool.: grupo de reptiles saurios de la familia de los lacértidos, cuya especie típica ha sido hallada en el Sur de Africa.

PATERA: s. f.: vaso bastante ancho de boca y de poco fondo, de que se usaba en los sacrificios antiguos.

=Biog.: gramático del siglo IV: n. en Bayona. Enseñó la gramatica y las bellas letras en Burdeos y después la retorica en Roma.

=Geog. ant.: ciudad de la Anatolia, sit. cerca del Mediterráneo. Fue célebre por el suntuoso templo de Apolo que habia en ella, y sus ruinas son todavía de mucha consideracion, especialmente el inmenso teatro que mandó reedificar Adriano y conserva enteros 34 órdenes de asientos de mármol.

=Zool.: género de acalefos medusarios de la familia de los oceanideos que comprende una sola especie.

PATÉRCULO (VELEYO): Biog.: historiador latino; n. en 18 ántes de J. C.: *Historia romana*, desde la derrota de Perseo hasta el sesto año del reinado de Tiberio.

PATÉREO: adj. Mit.: sobrenombre de Apolo.

PATERNA: Geog. España: villa de 320 vec. sit. en la prov. de Almería, a 10 leguas de la capital y 4 de Canjayar. En su término hay varias fuentes de aguas minerales acídulo-ferrujinosas.—Villa de 270 vec., sit. en la prov. de Albacete a 2 leguas de Alcaráz y 11 de la capital.—Villa de 340 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de la capital y 1 de Moncada.—PATERNA DE LA RIVERA: villa de 550 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 8 leguas de la capital; y 1 de Medina-Sidonia.—PATERNA DEL CAMPO: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 6 leguas de la capital y 1 1/4 de la Palma.

PATERNAIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1/2 leguas de la capital.

PATERNAL: adj.: lo que es propio o digno del padre, aunque no provenga de él.

PATERNALMENTE: adv.: de un modo propio o digno de padres.

PATERNIANA: Geog. España: antigua ciudad de la Carpetania; tal vez la actual pastrana.

PATERNIANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios que enseñaban que la carne era obra del demonio, hallándose ellos encenagados en toda clase de vicios.

PATERNIDAD: s. f.: la cualidad de padre.—Tratamiento que los relijiosos de algunas órdenes daban a los padres condecorados, y que los seculares dan a todos los relijiosos en general, considerándolos como padres espirituales.

PATERNO: adj.: lo que pertenece al padre, es propio suyo, o se deriva de él.

=Geog.: ciudad de Sicilia con 10,000 hab., sit. a 3 leguas N. O. de Catania. Es cabeza de territorio, tiene mucho bosque en la pendiente del Etna, una fuente ferrujinosa y una mina de sal.

PATER NÓSTER: s. m.: PADRE NUESTRO por la oracion.—PADRE NUESTRO por la cuenta del rosario.—fam.: el nudo gordo y apretado.

=Mar. ant.: BERTELLO.

=Geog.: GRAN PATER NÓSTER: grupo de islas y arrecifes en el mar de la Sonda, al S. O. de las Célebes. La mas occidental está a los 7 grados de lat. S. y los 121 de lonj. E. El grupo tiene 40 leguas de largo y 16 de ancho.—PEQUEÑO PATER NÓSTER: BALABALAGAN.

PATERNOY: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

PATERSON (SAMUEL): Biog.: librero, bibliógrafo y literato inglés; n. en 1728, y m. en 1802: *Bibliotheca anglicana*, en tres partes.

PATERSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las irideas, cuyas especies son arbustos que crecen en los lugares arenosos de Nueva-Holanda.

PATETA: adj. s.: apodo que comunmente se aplica al que tiene las piernas o los pies mal conformados.—Personaje imajinario, de que se hace uso en algunas frases familiares, para denotar que alguna cosa se ha destruido o perdido, como: *ya se lo llevó pateta*.—loc. fam.: NO LO HICIERA, O NO LO DIJERA O NO DIJERA MAS PATETA: pondera la gran disonancia que causa alguna accion o espresion.

=Geog. España: LA PATETA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Leocadia de Illano.

PATÉTICAMENTE: adv.: de un modo patético.

PATÉTICO: adj.: en la elocuencia y en la poesía se aplica a los discursos y pensamientos, cuya fuerza y vehemencia escitan en el ánimo diversos afectos, penetrándolo y conmoviéndolo.—Se aplica a la música espresiva y vehemente, que escita la compasion, el dolor, y otras pasiones que aflijen o conmueven el ánimo.

=Anat.: dícese de un músculo y de un nervio, porque imprimen al globo del ojo los movimientos propios de las pasiones violentas.

PATHMOS: Geog.: isla del Archipiélago, hácia la costa de la Anatolia, a 6 leguas S. S. O. de Samos, sit. a los 37 grados de lat. N. y los 24 de lonj. E. Se compone de dos partes unidas por un istmo; la mayor tiene 2 1/2 leguas de largo y 1 de ancho, y la menor, poco menos. Es montañosa, y sus producciones tan escasas, que los hab. se ven reducidos a vivir de la pesda. Es célebre por haber servido de retiro de San Juan.—Capital de la isla de su nombre, sit. en la montaña mas elevada de la parte meridional de la misma. Cerca de ella está la cueva donde escribió San Juan el Apocalipsis, y un convento de este nombre, con escuela griega, de la cual han salido muchos sabios.

PATHOS: Geog.: PATOS.

PATIA: Geog.: rio de Nueva Granada que nace en el depat. de Cauca, en la vertiente de los Andes, corre 56 leguas al S. S. O. y N. N. O. y desemboca en el Océano Equinoccial.

PATIABIERTO: adj.: el que tiene tas piernas torcidas, irregulares y separadas una de otra.—El que se pone o queda con las piernas separadas una de otra.

PATIANCHO: adj.: el que tiene grandes patas o unos pies muy aplastados.

PATIBLANCO: adj.: se dice de los animales que tienen las patas blancas.—PERDIZ PATIBLANCA: V. PERDIZ.

PATIBULARIO: adj.: relativo o concerniente al patíbulo.

PATÍBULO: s. m.: lugar en que se ejecuta la pena de muerte.

PATICALZADO: adj.: se aplica a las aves que tienen plumas hasta los pies.

PATICOJO: adj. fam.: COJO.

PATIENTIA: Geog.: estrecho del archipiélago de las Molucas entre las islas Gilolo y Batchian. Tiene 13 leguas de largo y 2 de ancho.

PATIESTEVADO: adj. ESTEVADO.

PATIHENDIDO: adj.: se aplica al animal que tiene el pie hendido o dividido en dos partes.

PATILLA: s. f.: en la vihuela cierta postura de la mano izquierda en los trastes.—Pieza que descansa sobre el punto para disparar, en algunas armas de fuego.—El pelo que se deja crecer por ambos lados de la cara desde las sienes abajo.—Charnela de las hebillas.—SANDIA en Cartajena de Indias.—pl.: el diablo; y asi se dice: *tálgale patillas*.—fr.: LEVANTAR DE PATILLAS: exasperar a alguno, hacer que pierda la paciencia.

=Mar.: hierro largo clavado en el codaste del navío, en el cual se prende el timon por unas sortijas, para que se mueva con facilidad.—TALON en su primera acepcion de marina.

PATIMA: s. f.: Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos de la Guyana.

PATIN: s. m.: instrumento de hierro bruñido por la parte inferior, que se ajusta á lo largo de la suela del zapato por medio de unas correas, y sirve para caminar con rapidez sobre el hielo.

=Biog.: GUIDO PATIN: médico, profesor en el colejio de Francia, célebre por su talento y su orijinalidad; n. en 1601 y m. en 1671: *Cartas* llenas de anécdotas curiosas; *Tratado de la conservacion de la salud*.

PATINA: s. f.: nombre que dan los anticuarios a la capa de óxido de cobre que se forma en las estátuas y otros objetos de bronce y que libra al metal de toda alteracion posterior.—Concrecion térrea que se forma algunas vezes en la superficie de los mármoles antiguos.

—Pint.: tono sentado y apazible que da el tiempo a las pinturas al óleo.

PATINADOR: adj.: s.: el que patina.

PATINAR: v. n.: deslizarse sobre el hielo con ayuda de los patines.

PATIÑO (BALTASAR): Biog.: marqués de Castellar, diplomático al servicio de España, embajador estraordinario en Francia en 1730; n. en Milan y m. en 1733.—JOSÉ PATIÑO: hermano del anterior, hombre de Estado; n. en 1667 y m. en 1724. Fue en un principio jesuita y luego ministro varias vezes en España.

PATIO: s. m.: plano cerrado con paredes o galerías que en las casas y otros edificios se deja al descubierto.—En los teatros el área que media entre las lunetas y la entrada principal.—Espacio que media entre las líneas de árboles y el término o márjen de un campo a otro.

PATISECO: adj.: prov. Cuba: dícese de la fruta que se marchita y seca antes de llegar a sazon.—met. prov. Cuba: DESMIRRIADO.

PATITIESO: adj.: fam.: se aplica al que por algun accidente repentino se queda sin sentido ni movimiento en las piernas o en los pies.—Se dice del que queda sorprendido por la novedad o estrañeza que le causa alguna cosa.—El que anda muy erguido o tieso por afectacion o presuncion.

PATITUERTO: adj.: se aplica a la persona o animal que tiene las piernas o patas torcidas.—Se dice de lo que no lleva rectitud en la línea que debe tener. Suele decirse de las letras o renglones.

PATIVILCA: Geog.: ciudad arruinada del Perú, sit. a 28 leguas N. N. O. de Lima, hácia los 11 grados de lat. N. y los 74 de lonj. O. Conserva los restos del palacio y fortaleza de los Incas que parece fueron magníficos, y de algunos otros edificios suntuosos.

PATIZAMBO: adj.: el que tiene las piernas torcidas hácia afuera.

PATJE: Geog.: prov. de la isla de Java en su parte independiente, sit. al E. de la de Madion.

PATKUL (JUAN RENATO DE): Biog.: noble livonio, teniente general en Rusia y ministro plenipotenciario de Pedro el Grande, cerca del rey de Polonia, n. en 1660 y m. en 1707 enrodado vivo y descuartizado por órden de Cárlos XII al cual habia sido entregado.

PATMOS: Geog.: PATHMOS.

PATNA: Geog.: ciudad del Indostan inglés con 300,000 hab., sit. en la presidencia de Bengala a 80 leguas N. O. de Calcuta. Es capital de la prov. de Bahar, está circuida de un muro de la-

drillo y defendido por una pequeña ciudadela. Su industria consiste en fábricas de sederías, tejidos de algodon, añil, azúcar, tabaco, salitre y principalmente preparacion del opio.

PATO: adj.: EMPATADO. Se usa regularmente en algunos juegos diciendo: *las bazas son patas*.—fr.: ESTAR O VENIR HECHO UN PATO DE AGUA: estar muy mojado o sudado.—PATA ES LA TRAVIESA; espresion que se dice cuando alguno ha engañado a otro en alguna cosa, y él ha sido engañado en otra; que es lo mismo que decir que han quedado iguales.—PAGAR EL PATO: padecer o llevar alguno la pena o castigo no merecido, o por el mal que ha causado otro.—ref.: EL PATO Y EL LECHON DEL CUCHILLO AL ASADOR: denota la facilidad conque se corrompe la carne de estos animales.

=Geog.: pequeño Estado de la isla de Borneo, sujeto al sultan.—Isla pequeña, sit. cerca de la costa de Nueva-Granada en la entrada del lago Triste.

=Zool.: ANSAR.

PATOCHADA: s. f.: disparate, despropósito, dicho necio o grosero.

PATODERMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, compuesto de 2 especies de las cuales 1 es orijinaria de las Indias Orientales y la otra del Senegal.

PATOGNOMÓNICA: s. f.: ciencia de los signos de las pasiones.

PATOGNOMÓNICO: adj. Med.: se aplica a ciertos signos característicos que tienen la particularidad de existir en una sola y única enfermedad, por lo cual bastan para caracterizarla con esclusion de toda otra circunstancia.

PATOJADO (JUGAR DE): fr. ant.: jugar de concierto o entendiéndose dos jugadores contra un tercero.

PATOJEAR: v. n. prov. Cuba: tener dificultad en andar aquel a quien se le tuercen los pies.

PATOJENESIA: s. f.: parte de la patolojia que tiene por objeto el estudio del orijen, causas y principios de las enfermedades.

PATOJENÉSICO: adj.: lo que tiene relacion o corresponde a la PATOJENESIA.

PATOJENIA: s. f.: PATOJENESIA.

PATOJÉNICO: adj.: lo que corresponde o tiene relacion con la PATOJENIA.

PATOJO: adj.: el que tiene las piernas o los pies torcidos o desproporcionados, e imita al pato en andar meneando el cuerpo de un lado a otro.—prov. Cuba: se dice del que tiene los pies torcidos hacia fuera por el tobillo.

PATÓLOGO: adj. s. Med.: el que se dedica al estudio de la PATOLOJIA.

PATOLOJIA: s. f. Med.: parte de la medicina que tiene por objeto conducir al conocimiento de los diversos estados morbosos y de todas las circunstancias que a ellos se refieren para poder restituir en cuanto sea posible al estado normal los trastornos accidentales del organismo.—PATOLOJIA ANIMADA: nombre aplicado a las enfermedades que causan animales vivos en el interior del cuerpo humano; como las verminosas, la sarna, las afecciones producidas por los mosquitos, las pulgas, el escorpion, etc.—PATOLOJIA MÉDICA: la que tiene por objeto el estudio de las enfermedades que residen generalmente en los órganos interiores y que reclaman el uso tanto interior como esterior de ajentes sacados de uno de los tres reinos de la naturaleza.—PATOLOJIA QUIRÚRJICA: la que tiene especialmente por objeto el estudio de las enfermedades que residen por lo comun en órganos esteriores y cuya curacion exije el uso de la mano sola o armada de instrumentos.

PATOLÓJICO: adj. Med.: lo que pertenece o tiene relacion con la patolojia.—ANATOMÍA PATOLÓJICA: parte de la anatomía que tiene por objeto estudiar los caracteres materiales de los órganos enfermos y los de ciertas producciones morbosas nuevas, así como las alteraciones que esperimentan los flúidos.—FENÓMENOS PATOLÓJICOS: hechos del dominio de la patolojia que caen bajo nuestra observacion.—FISIOLOJIA PATOLÓJICA: parte de la patolojia que tiene por objeto el estudio de las funciones del organismo humano sometidas a la influencia de las enfermedades, para observar la alteracion que esperimenta su marcha respecto de la que les es propia en el estado sano.—SIGNO PATOLÓJICO: el resultado de la apreciacion de cada una de las circunstancias capazes de conducir al conocimiento de una enfermedad.

PATOLOJISTA: adj. s. Med.: sinón. de PATÓLOGO.

PATOMANÍA: s. f. Med.: especie de demencia.

PATON: adj.: el que tiene grandes o disformes pies o patas.

PATONES: Geog. España: lugar sit en la prov. de Madrid, a 10 leguas de la capital y 1 de Torrelaguna.

PATORRA: s. f.: PATAGORRILLO.

PATOS: Geog.: lago del Brasil en la parte oriental de la prov. de Rio Grande de Sul. Tiene 48 leguas de largo y 16 en su mayor anchura. Comunica con el Atlántico del cual está separado en toda su lonjitud por una estrecha lengua de tierra, y es navegable para buques de mediano porte.—Lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Ourol.—SAN ESTEBAN DE LOS PATOS: villa de 40 vec., sit. en la prov de Avila a 2 leguas de la capital.

PATRAGALI: Mit.: diosa adorada por los Indios que tenia 8 caras y 16 manos muy negras. Sus dientes eran colmillos de jabalí y sus ojos redondos y de un tamaño prodijioso. Su vestidura se componia de serpientes enroscadas en torno de su cuerpo, y de sus orejas pendian dos elefantes.

PATRAIX: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Valencia a corta distancia de la capital.

PATRAÑA: s. f.: noticia fabulosa o mentira de pura invencion toda.

PATRAÑERO: adj.: el que es amigo de patrañas.

PATRAÑUELO: s. m.: coleccion de patrañas o cuentos.

=Lit.: coleccion de cuentos dado a luz por Juan de Timoneda.

PATRAS: Geog.: ciudad de Grecia con 10,000 hab., sit. a 3 leguas S. S. O. de Lepanto. Está bien defendida por una fortificacion. Su puerto, aunque poco cómodo y seguro, es un punto central para el comercio, y esporta trigo; vino, aceite, pasas de Corinto, seda, algodon, lana y pieles.—GOLFO DE PATRAS: golfo que forma el mar Jónico entre la Livadia y la Morea. Tiene 2 leguas de entrada, 4 en su mayor anchura y 6 de seno.

PATRIA: s. f.: lugar, ciudad o pais en que uno ha nacido.—PATRIA CELESTIAL: el cielo o la gloria.

=Geog.: lago de Nápoles, en la prov. y a 4 leguas N. O. de la ciudad de este nombre, cerca del mar Tirreno con el cual comunica. Es pequeño, pero abunda en pesca y pueblan sus riberas muchas aves acuáticas. Cerca de su costa meridional, existen las ruinas de una ciudad destruida por los Vándalos en 455, y entre ellas el sepulcro de Escipion el Africano que se retiró allí, y m. 194 años antes de J. C.

PATRIARCA: adj. s.: denominacion conque son conocidos algunos personajes del Antiguo Testamento, porque han sido cabezas de grandes y dilatadas familias.—Título de dignidad concedido a los obispos de algunas iglesias principales, como el de Alejandría, el de Jerusalem y el de Constantinopla.—Título honorífico modernamente concedido por el papa a algunos prelados sin ejercicio ni jurisdiccion; como *patriarca de las Indias*.—Fundador de una orden relijiosa.—fr.: COMO UN PATRIARCA: espresion de que se usa para ponderar las comodidades de alguna persona; y así se dice: *tiene una vida como un patriarca*.

=Geog.: ISLA DEL PATRIARCA: V. TURNEAUX.

=Mit.: PATRIARCA DE LOS BRAMANES: braman que se elije en la India para el servicio de un templo así que se construye. No puede casarse ni salir de la pagoda, y solo se muestra al pueblo una vez al año. La dignidad de gran sacerdote es hereditaria en su familia. Los Indios parecen hacerle responsable de todas las plagas que los aflijen, así que cuando los ayunos, las penitencias y las oraciones no hacen cesar las calamidades públicas, se le obliga a precipitarse de cabeza, desde el punto mas elevado de la pagoda, a fin de aplacar a los dioses por medio de este sacrificio.

PATRIARCADGO: s. m. ant.: PATRIARCADO.

PATRIARCADO: s. m.: dignidad de patriarca.—El territorio de la jurisdiccion del patriarca.—El tiempo que uno obtiene la dignidad de patriarca.

=Filos.: nombre que se da en el sistema de Fourier al tercero de los siete periodos de la infancia del género humano. El patriarcado sucede a la salvajez, es reemplazado por la barbarie y corresponde a la vida nomada y pastoril.

PATRIARCAL: adj.: lo que toca y pertenece al patriarca. Se usa alguna vez como s. f. por la iglesia, el territorio o la jurisdiccion del patriarca.

PATRIARCHI (GASPAR): Biog.: literato paduano, n. en 1709 y m. en 1789: *Vocabulario Veneciano y Paduano*.

PATRICIA: Mit.: sobrenombre con que Isis tenia un templo en Roma.

PATRICIA COLONIA: Geog. España: dictado que impusieron los romanos a Córdoba.

PATRICIADO: s. m.: dignidad de patriado.

PATRICIANOS: adj. s. pl. Hist. y Rel.: individuos de una secta que apareció en el siglo XI; creian que la carne no es obra de Dios, sino del demonio y profesaban por consiguiente una aversion a su cuerpo que a vezes los conducia al suicidio.

PATRICIDA: adj. s. com. ant.: PARRICIDA.

PATRICIO: adj.: lo que pertenece o es propio de los patricios.—adj. s.: el natural de algun pueblo, de alguna ciudad o provincia.—PATRIOTA.—met.: se aplica a los nobles o privilejiados de cualquier pais.—prov. América Meridional: el nacido en América en contraposicion del estranjero.

=Biog.: SAN PATRICIO: apóstol de Irlanda, descendiente de una familia bretona: n. en 372 y m. en 460: *Carta a Corotil; Confesion*.

=Hist.: cada uno de los nobles romanos que descendian de los primeros senadores establecidos por Rómulo.—Título de una dignidad instituida por Constantino; los que la obtenian eran las primeras personas del imperio despues de los Césares.—El que obtenia la dignidad del patriciado.—pl.: sacrificios que hacian los Persas en honor del dios Mitra.—FAMILIAS PATRICIAS: se dice de las 14 familias llamadas *gentes mayores*, que descendian de aquellas en que Rómulo habia elejido los senadores y de las 38 llamadas *gentes menores*, que fueron agregadas despues.

PATTICK (RICARDO): Biog.: eclesiástico y literato ingles; m. en 1815: *Cuadro de los 10 primeras cifras en 200 leguas*.—SAMUEL PATRICK: sabio y laborioso filólogo ingles del siglo XVIII: *Lexicon manuale græcum*, *Clavis homerica*.

=Geog.: SAINT PATRICK: cabo en la costa oriental de la tierra de Van Diemen, sit. hacia los 42 grados de lat. S. y los 152 de lonj. E.—Montaña de la cordillera del Himalaya, sit. hacia los 30 grados de lat. N. y los 83 de lonj. E. Tiene 21,045 pies sobre el nivel del mar.

PATRIEDAD: s. f. ant.: PATRIMONIALIDAD.

PATRIMONIAL: adj.: lo que pertenece al patrimonio.—Lo que pertenece a alguno por razon de su patria o padre.—Se dice del que tiene derecho de patrimonialidad.

PATRIMONIALIDAD: s. f.: el derecho que tiene alguno por natural u orijinario de algun pais, para obtener los beneficios eclesiásticos que deben conferirse solo a los naturales de él.

PATRIMONIO: s. m.: los bienes que el hijo tiene heredados de su padre o abuelos.—Los bienes propios espiritualizados, para que alguno pueda ordenarse o título de ellos.—PATRIMONIALIDAD.—met.: los bienes profanos adquiridos por cualquier título.—PATRIMONIO REAL: el conjunto de los bienes pertenecientes a la corona, o los que van unidos a la dignidad real, para el uso y recreo del que la obtiene.—fr.: CONSTITUIR PATRIMONIO: sujetar u obligar una porcion determinada de bienes para cóngrua sustentacion del ordinado, con aprobacion del ordinario eclesiástico.

=Geog.: PATRIMONIO DE SAN PEDRO: ant. prov. de los Estados Prusianos que confinaba al S. O. con el mar Tirreno, y al N. O. con la Toscana; actualmente corresponde a la parte meridional de la legacion de Viterbo, a la de Civita-Vechia y al N. O. de la de Roma.

PATRIN (EUJENIO LUIS MELCH...): Biog.: célebre mineralojista frances; n. en 1742 y m. 1815: *Relacion de un viaje a los montes Altas* en Siberia; *Historia natural de los minerales*.

PATRINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las valeriáneas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Asia Central.

PATRIO: adj.: lo que pertenece a la patria.—Lo que pertenece al padre o proviene de él. Se usa mas PATERNO.—PATRIA POTESTAD: V. POTESTAD.

=Mit.: sobrenombre de Apolo.—DIOSES PATRIOS: los penates.—Divinidades vengadoras como las furias.—Sobrenombre de las divinidades de que traen orijen las razas o familias.

PATRIOTA: adj. s.: el que tiene amor a su patria y procura todo su bien,—ant.: COMPATRIOTA.

PATRIÓTICAMENTE: adv.: con patriotismo de una manera patriótica.

PATRIÓTICO: adj.: lo que pertenece al patriota o a la patria.—Por estension, noble, digno, elevado, grande, sublime, etc.; y así se dice: *tus intenciones son patrióticas*.

PATRIOTISMO: s. m.: el amor de la patria.

PATRIPASIANOS: adj. s. pl. Hist. y Rel.: sectarios que atribuian a Dios los padecimientos de su divino hijo, hecho hombre para redimirnos.

PATRÍSTICA: s. f.: ciencia que trata de las cosas relativas a los padres de la Iglesia.

PATRIUNFO: Mit.: ídolo de los antiguos Prusianos a quien habian consagrado una serpiente que alimentaban con leche.

PATRIZZI (AUGUSTO): Biog.: historiador italiano; nació en Siena y m. en 1496: *Descriptio adventus Friderici imperatoris ad Paulum papam*; *De legatione germanica*.—FRANCISCO PATRIZZI: filósofo platónico, táctico y literato italiano: n. en la isla de Cherso en 1529 y m. en 1597. Se señaló por su encarnizamiento contra Aristóteles y elevó sobre los despojos de su filosofía el nuevo platonismo de la escuela de Alejandría: *Discusiones peripatéticas*, *Nova de universis philosophia*, *Della Storia*, *La milizia romana de Polibio*, *de Libio y de Dionisio de Halicarnaso*, *Paralelos militares*, *De la retórica*; *De la Poética*.

PATRO: Geog. España: ALPATO.

=Tpos. her.: hija de Jupiter.—Compañero de Evandro.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, caracterizados por tener el escudo visible, el último segmento del abdómen triangular y el labio superior corto y transversal.

PATROA: Mit.: sobrenombre de Diana.

PATROBO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuyas especies han sido halladas en Europa, Asia y América.

PATROCINAR: v. a: defender, proteger, favorecer y amparar.

PATROCINIO: v. m.: amparo, proteccion, auxilio.—PATROCINIO DE NUESTRA SEÑORA: título de una fiesta de la Santísima Virjen, concedida a la Iglesia

de España por el papa Alejandro VII, y estendida a toda la Cristiandad por Benedicto XIII, que se celebra en una de las dominicas de noviembre.—PATROCINIO DE SAN JOSÉ: título que se da a una fiesta del patriarca San José, celebrada con autoridad de la Santa Sede por los Carmelitas descalzos desde el principio de su reforma, estendida por la sagrada congregacion de Ritos en el año 1700 a la órden de San Agustin, y propagada despues por casi toda la Cristiandad. Celebrase por lo comun en la tercera dominica despues de la pascua de Resurreccion.

=Geog.: isla del océano Boreal, sit. nacia los 28 grados de lat. N. y los 179 de lonj. E.

PATROCLO: Tpos. her.: hijo de Hercules y de una Tespiada.—Héroe griego que habiendo en su juventud muerto a un hijo de Anfídamas fué a refujiarse a Ftia en donde se crió con el hijo de Peleo. Siguió al sitio de Troya a su inseparable amigo Aquiles, y en el camino protejió la retirada de los Griegos perseguidos por Telefo. Atacó luego a los Troyanos, los persiguió, escaló los muros de la ciudad y solo huyó cuando vió a Apolo en presencia suya. Fue herido por Euforbo y sucumbió a manos de Héctor. Su cuerpo cuya posesion se disputaron encarnizadamente los dos ejércitos, fue conducido a la tienda de Aquiles, quien despues de habérsele aparecido la sombra de su amigo, mandó que se celebrasen funerales en honor suyo. Ambos se vieron luego en los infiernos donde adquirieron la inmortalidad y fueron transportados a la isla de Leuce.

PATRON: adj. s.: PATRONO: por defensor, etc.—El santo titular de alguna iglesia.—El que se elije por especial protector de algun reino, pueblo o congregacion.—El dueño de la casa donde uno se aloja u hospeda. Es voz muy usada entre militares. El que tiene derecho de patronato en alguna cosa.—El que da libertad a su esclavo.—El que tiene el cargo y mando de una embarcacion. Esta acepcion es peculiar del Mediterráneo.—prov. América Meridional: el que se halla al frente de un establecimiento mercantil, una tienda o cualquier otro ramo del comercio.—ant.: AMO: relativamente a su criado o esclavo.—s. m.: el dechado que sirve de muestra para sacar otra cosa igual.—rf.: DONDE HAY PATRON NO MANDA MARINERO: indica la rijida subordinacion que debe guardar todo subdito o la sumision conque se debe obedecer la voz del que manda.

=Agr. el tronco o arbolito que recibe el injerto.

=Mar.: PATRON DE BOTE O LANCHA: oficial de mar que en los bajeles de guerra tiene el cargo y gobierno del bote o lancha.

PATRONA: s. f.: la galera que en una escuadra seguia en dignidad a la capitana.—adj. s. f. prov. América: nombre que dan los gauchos a su mujer y a las de otros.

PATRONADO: adj.: se aplica las iglesias y beneficios.—prov. Aragon: PATRONATO.

PATRONA KALIL: Biog.: albanes, soldado de marina y después genizaro; n. hacia el año 1687. Fue el jefe de los revoltosos que destronaron en 1730 a Acmet III y le sustituyeron con Mahmud I. Su insolencia exasperó a su nuevo señor que le hizo ahogar en la sala del divan.

PATRONAR: v. a.: ejercer el cargo de patron en alguna embarcacion mercante.

PATRONATO: s. m.: el derecho, poder o facultad que tiene el patrono, y el conjunto de los patronos de una poblacion.—La misma fundacion de alguna obra pia.—El cargo de cumplir algunas obras pias que tienen las personas designadas por el fundador.—met.: proteccion, amparo.—PATRONATO DE LEGOS: vínculo fundado con el gravámen de alguna obra pia.—PATRONATO REAL: derecho que asiste al jefe del Estado, de presentar sujetos dignos e idóneos para los obispados, prelacias seculares y regulares, dignidades y prebendas en las catedrales, colejiales y otros beneficios eclesiásticos.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Villarrubio.

PATRONAZCO: s. m.: PATRONATO.

PATRONEAR: v. a.: PATRONAR.

PATRONERO: ad. s. ant.: PATRON por el que tiene derecho de patronato.

PATRONIA: s. f.: empleo y cargo de patron.

PATRONÍMICO: adj.: entre los Griegos y Romanos el nombre formado del padre, abuelo u otro predecesor; y significa el hijo, nieto u otro descendiente.—Se dice del apellido que antiguamente se daba en España a los hijos, formado del nombre de su padre; como de Pedro Perez, de Sancho Sanchez.

PATRONO: adj. s.: defensor, protector, amparador, bienhechor.—PATRON por el que da libertad.—El que tiene derecho o cargo de patronato.—PATRON por el santo titular, etc.—El señor del dominio directo entre los feudos, segun las instituciones antiguas.

PATROO: Mit.: sobrenombre de las divinidades cuyo culto tenia su orijen en los antepasados de una familia o raza, o de los dioses a quienes los primeros de una raza o familia referian su orijen. Aplicábase tambien a los dioses tutelares.

PATRULLA: s. f.: partida de soldados en corto número, con destino a rondar para evitar desórdenes.—met.: corto numero de personas que van acuadrilladas.

PATRULLAR: v. n.: rondar la tropa en patrullas.

PATRY: Geog.: ciudad del Indostan en el Gudjerat. Es capital de un pequeño principado y está cercada de tres muros y fosos llenos de agua.

PATTE (PEDRO): Biog.: arquitecto francés; n. en 1723 y m. en 1814: *Memoria sobre la construccion de la cúpula proyectada para la iglesia de Santa Genoveva. Monumentos erijidos en Francia en honor de Luis XV; Tratado de la construccion de edificios.*

PATTERSON: Geog.: parroquia de los Estados-Unidos con 1500 hab., en el Estado y a 17 leguas N. N. E. de Nueva-York. Tiene 700 telares mecánicos y manuales y algunas fundiciones de hierro.

PATTI: Geog.: ciudad de Sicilia con 5,000 hab., sit. en la prov. y a 11 leguas O. de Mesina. Tiene buena bahía y gran fábrica de vidriado.

PATTISSON (GUILLERMO): Biog.: poeta inglés; n. en 1706 y m. en 1727: *La contemplacion de la mañana; La vida de colejio; Festum lustrale*, poemas.

PATUDO: adj. fam.: el que tiene grandes patas o pies.

PATUEQUE: adj. prov. Cuba RENCO.

PATULEQUEAR: v. n. prov: Cuba: RENQUEAR.

PATULIO: Mit.: sobrenombre de Jano, porque su templo estaba abierto durante la guerra.—Sobrenombre de Júpiter.

PATULLAR: v. n.: pisar con fuerza y desatentadamente.—met.: dar muchos pasos o hacer muchas dilijencias para conseguir alguna cosa.

PATURAGE: Geog.: villa de Bélgica con 4,000 hab., sit. en la prov. de Hainaut a 2 leguas S. O. de Mons. Es cabeza de territorio, tiene fábricas de varias clases con máquinas de vapor, y en sus inmediaciones hay minas de ulla.

PATUXENT: Geog.: rio de los Estados-Unidos, que nace en el Estado de Maryland, corre 29 leguas al S. S. E. y desagua en la bahía de Chesapeak. Es navegable en su mayor parte.

PATYPE: Geog.: rio del Brasil que nace con el nombre de Pardo en la prov. de minas Geraes, corre 80 leguas al E. y desagua en el Atlántico.

PATZKE (JUAN SAMUEL): Biog.: prelado y predicador protestante, traductor prusiano; n. en 1727 y m. en 1780.

PATZQUARO: Geog.: PASQUARO.

PATZUM: Geog.: ciudad de Guatemala con 7,000 hab., sit. en el Estado de este nombre, prov. de Sacatepec.

PAU: Geog.: la isla mas grande del archipiélago de Fidji, sit. entre los 16 y 17 grados de lat. S. y los 176 y 177 de lonj. O. Tiene 40 leguas de circuito, es montañosa, está cubierta de bosques y su principal produccion es la madera de sándalo.—Ciudad de Francia, con 12,000 hab., capital del depart. de los Bajos Pirineos, sit. a 7 leguas O. N. O. de Tarbes. En esta ciudad se halla el palacio donde nació Enrique IV, antigua residencia de los principes de Bearne. Su industria consiste en fábricas de paños, lienzos, manteleria y pañuelos. Comercia en vinos, salazon y jamones. Es patria de Bernadotte.—Lugar de España sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 2 de Figueras.—PAU DA CRUZ: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Abres.—GAVE DE PAU: rio de Francia que se forma en el depart. de los Altos Pirineos por la reunion de otros dos, corre 36 leguas al N. y despues al O., y desagua en el Adour; formando en su curso el límite entre el depart. de las Landas y de los Bajos Pirineos.

PAUCARCOLLA: Geog.: prov. del Perú, con 26,000 hab., sit. en la parte S. de Cuzco entre el lago Titicaca y los Andes. Tiene 86 leguas de largo y 28 de ancho. El clima es frio y el terreno poco fértil: abunda en ganado, caza y pesca, tiene minas de oro, plata y azogue, y comercia en carnes curadas y tejidos de lana que fabrican los Indios.

PAUCARTAMBO: Geog.: depart. del Perú, con 13,000 hab., sit. en la parte N. E. del pais. Tiene 26 leguas de largo y 7 de ancho, y forma un estenso valle circundado por los Andes; el clima es templado y el terreno fértil, viéndose en las montañas indicios de existir minas de oro y plata; hay tambien una de azogue.—Ciudad del Perú en el depart. y a 19 leguas E. N. E. de Cuzco, sit. en la márjen derecha del río en su nombre.—Rio del Perú que nace en el depart. de Cuzco, penetra en el pais de los Indios bravos, y se junta con el Apurimac, despues de un curso de 84 leguas.

PAUCTON (MIGUEL JUAN): Biog.: matemático frances; n. en 1736, y m. en 1798: *Teoría de la rosca de Arquimedes; Metrolojia; Teoría de las leyes de la naturaleza.*

PAUDEL DE VERRUGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Turon.

PAUJI: s. m. Zool.: ave del Perú, de la figura de una pava pequeña, de carne muy gustosa, parecida a la del faisan.—prov. Nueva Granada: PAVO REAL.

PAUL: s. m. prov.: el sitio bajo y húmedo en que se estancan las aguas y después se cria yerba.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava, a 4 ½ leguas de Vitoria y ¾ legua de Añana.—PAUL DE VALDELUCIO: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 ½ leguas de la capital y 5 de Villadiego.—PAUL Y MONTEARNEDO lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 3 de Barbastro.

PAULA: Geog.: PAOLA.

PAULAR: s. m. ant.: pantano o atolladero.

=Geog. España: puerto en la prov. y part. jud. de Segovia, a la izquierda de Navacerrada, viniendo con direccion a Madrid: al principio de las famosas siete revueltas se halla el camino que conduce al grandioso monasterio que fue de Cartujos.

PAULASFIA: Mit. india: uno de los ocho Vazues, el protector del Norte. Se llama tambien Cuvera, aunque algunas leyendas hacen cierta distincion entre estos dos nombres.

PAULATINAMENTE: adv.: poco a poco, despacio, lentamente.

PAULATINO: adj.: lo que procede u obra despacio o lentamente.

PAUILLAC: Geog.: ciudad de Francia, con 3,000 hab., sit. en el depart. de la Gironda, a 7 leguas N. N. O. de Burdeos. Su puerto es muy importante, y forma el depósito del comercio de Burdeos.

PAULES: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Albacete part. jud. de Yuste.—Lugar de 10 vec. sit. en la prov. de Zaragoza, a 9 leguas de la capital y ½ legua de Erla.—LAS PAULES: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 22 leguas de la capital y 9 de Benavarre.—SAN PAULES DEL AGUA lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 2 de Lerma.—LAS PAULES DE LARA: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital y 3 de Salas de los Infantes.

PAULET (JUAN): Biog.: médico frances; n. en 1740, y m. en 1805: *Historia de las viruelas locas; Investigaciones históricas y físicas sobre las enfermedades epizoóticas; Tratado de los hongos.*

PAULETIA: s. f. Bot.: BAUHINIA.

PAULIAN (ENRIQUE): Biog.: jesuita frances, físico, n. en 1722, y m. en 1802: *Diccionario de física; Diccionario de los nuevos descubrimientos hechos en física.*

PAULINA: s. f.: la carta o despacho de escomunion que se espide en los tribunales pontificios, para el descubrimiento de algunas cosas que se sospecha haber sido robadas u ocultadas maliciosamente.—met. fam.: reprension áspera y fuerte.

PAULINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindáceas cuyas especies son arbustos trepadores y de hojas alternas y peccioladas, que crecen en la América y el Africa de los trópicos. Algunas gozan de virtudes medicinales.

PAULINO (JUAN PEDRO WERDIN) Biog.: carmelita descalzo austriaco, llamado Paulino de San Bartolomé, misionero en las Indias, teólogo y orientalista n. en 1748, y m. en 1806: *Sidharubum seu grammatica samserdamica; Systema brahmanicum liturgicum, mythologicum, civile; India orientalis christiana.*—SAN PAULINO obispo de Tréveris en 343, depuesto en 353; m. en el destierro en 359.—Teólogo y hajiógrafo; n. en 353, y m. en 431: cincuenta *cartas*; *Discursos acerca de la limosna.*—Patriarca de Aquilea predicador de la fe en Carintia y en Estiria: n. en el Friul, en 730, y m. en 804.

PAULITA: s. f. Miner.: variedad de hiperstena.

PAULMIER: Biog.: médico frances n. en 1520, y m. en 1588: *Tratado de la índole y curacion de las heridas de pistola arcabuz y otras armas de fuego; De morbis venereis; De vino et pomaceo libri duo.*

PAULO: Biog.: nombre de cuatro papas.—PAULO I: sucesor de Estéban II m. en 767. Estéban III le sucedió despues de un año de interregno.—PAULO II sucesor de Pio II; escomulgó a Jorje Podiebrad, y dió sus Estados a Matias Corvino; m. en 1478, dejando la sede pontificia a Sisto IV.—PAULO III: sucesor de Clemente VII: causó el cisma de Inglaterra por la bula de escomunion que lanzó contra Enrique VIII. Formó con Cárlos V y con Venecia una alianza contra los Turcos, e hizo concluir la tregua de Niza. La fundacion de la órden de los Jesuitas y la convocacion del concilio de Trento, se verificaron durante su pontificado; m. en 1549.—PAULO IV sucesor de Marcelo II en 1555. Desplegó gran rigor contra los herejes, y segun se dice, instituyó la congregacion del *Index*. Pio IV le sucedió.—PAULO V: sucesor de Leon XI en 1605. Tuvo con Venecia una disputa a que dió fin la intervencion de Enrique IV de Francia, y se distinguió por un nepotismo desenfrenado. Dió la última forma a la bula *In cœna Domini*, y m. en 1621. Gregorio XV le sucedió.—PAULO DIÁCONO: escritor bárbaro del siglo VIII hizo un compendio de los veinte libros de Festo, en que por quitarle lo que le pareció supérfluo, le estropeó a juicio de los eruditos.—PAULO EMILIO: general romano, cónsul en 219 antes de J. C. m. en 216 en la batalla de Cannas.—Hijo del anterior, llamado *el Macedonio*.

uno de los mas insignes capitanes de la antigua Roma; n. en 228 antes de J. C. Despues de haber sido edil, fue enviado como procónsul a España en 188; se le nombró luego cónsul y derrotó a los Ligurios. Elejido nuevamente cónsul en 168 sometió la Macedonia, hizo prisionero a su rey Perseo; obtuvo el triunfo a su vuelta a Roma, fue nombrado censor en 160 y m. el mismo año. Su vida ha sido escrita por Plutarco.—PAULO BURRO: GREGORIO XI.—JULIO PAULO: célebre jurisconsulto, discípulo de Papiniano, que floreció en el siglo III en tiempo de Alejandro Severo.

=Geog.: SAN PAULO: OLIVENZA.

PAULOORNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son orijinarias del Japon.

PAULS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 5 de Solsona.—Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Tarragona á 15 1/2 leguas y 3 de Tortosa.

PAULUS (PEDRO): Biog.: Hombre de Estado flamenco; n. en 1754, y m. en 1796: *Comentarios sobre la union de Utrecht; Del estatuderato.*

PAULLI (SIMON): Biog.: erudito aleman, impresor en Estrasburgo en 1661: *Miscellanea antiquæ lectionis.*—OLIGER PAULLI. n. en 1644, y m. en 1715. Disipó un gran caudal adquirido en el comercio, hizo bancarrota, invitó a Luis XIV y a muchos principes alemanes a ayudarle a restaurar el trono de Israel, al cual se decia llamado.

PAULLINI: (CRISTIANO FRANCISCO): Biog.: naturalista, erudito y poeta; n. en Turinjia en 1643, y m. en 1712: *Dissertatio de Harenl ro famossissimo gigante boreali; Dissertationes historicæ; Antiquitatum germanicarum syntagma.*

PAUM: Geog.: isla pequeña del archipiélago de las Nuevas Hébridas, sit. hacia los 16 grados de lat. S. y los 174 de long. E.

PAUMARTIZ: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Abres.

PAUNCH: Geog.: ciudad del Indostan en el pais de los Sikes, a 12 leguas S. O. de Cachemira. Es plaza fuerte y capital de un pequeño territorio.

PAUPERISMO: s. m. neol.: palabra usada en economía política para designar la existencia de una multitud de pobres, especialmente cuando esta existencia se perpetúa por causas permanentes, como son la ausencia de las propiedades, etc.

PAURIDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hipoxídeas, cuyas especies son vivaces que crecen en el cabo de Buena Esperanza.

PAUSA: s. f.: breve interrupcion del movimiento, accion o ejercicio.—Tardanza, lentitud, y así se dice: *habla con pausa.*—loc. adv.: A PAUSAS: interrumpidamente, por intervalos.

=Geog.: ciudad del Perú en la prov. y a 52 leguas S. S. E. de Guamanga, sit. en un estrecho valle en medio de los Andes.—Ciudad de Sajonia, con 1,500 hab., sit. en el circulo de Voigtland, a 3 leguas N. O. de Plauen. Tiene telares de algodon y lino.—Lugar de España sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Gron.

=Mús.: breve intervalo en que se cesa de cantar o de tocar.—El signo que representa dicho intervalo.

PAUSADAMENTE: adv.: con lentitud, tardanza o pausa.

PAUSADO: adj.: dícese del que obra con pausa o lentitud. Se aplica tambien a lo que se ejecuta de este modo.—adv.: PAUSADAMENTE.

PAUSAN: adj. ant.: PAUSAN, holgó.

PAUSANIAS: Biog.: célebre geógrafo griego del siglo II de J. C.: vivió en Roma y escribió en 174 un *Viaje histórico*, especie de escursion pintoresca en la cual dió las noticias mas curiosas acerca de la topografía y las tradiciones de la Grecia, y describió con esmero los bellos artísticos y sus monumentos.—Célebre general de Esparta, que contribuyó a ganar la victoria de Platea, 479 años antes de J. C. Los triunfos que alcanzó contra los Persas en el Asia Menor le envanecieron, y aspiró a ser el tirano de su patria; pero habiendo sido descubiertos sus planes, se refujió en el templo de Minerva, cuyas puertas fueron tapiadas, y allí m. de hambre en 477

PAUSAR: v. n.: interrumpir o retardar un movimiento, ejercicio o accion.

PAUSARIOS: adj. s. m. pl.: sacerdotes de Isis que indicaban los descansos en las procesiones de esta diosa.

PAUSAVERGA: s. f. ant. Mar.: POSAVERGA.

PAUSIAS: Biog.: pintor célebre de Sicione, discípulo de Pánfilo y condiscípulo de Apeles.

PAUSÍDEOS: adj. s. pl. Zool.: tribú de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, cuyas especies son nocturnas y se encuentran frecuentemente en el nido de los formicarios.

PAUSILE: s. m. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentameros caracterizados por su cuerpo oblongo, muy aplastado, el abdómen mas ancho que el coselete, los palpos grandes, cónicos y las antenas compuestas de dos artejos.

PAUSO: Mit.: dios de la paz y la quietud, enemigo de la guerra.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, compuesto de unas 20 especies orijinarias de Europa, Asia y Africa.

PAUSON: Biog.: pintor griego, del cual han hablado con elojio Aristóteles, Plutarco, Eliano y Luciano; vivió hacia el año 420 antes de J. C.

PAUTA: s. f.: tablilla lisa con líneas señaladas, que sirve a los niños para reglar el papel en que aprenden a escribir.—met.: cualquiera instrumento que sirve para gobernarse en la ejecucion de alguna cosa.—Norma, norte, guia, regla.—Dechado o modelo, y así se dice: *la vida de los hombres honrados es nuestra pauta.*

=Mús.: PENTÁGRAMA.—PAUTA PARA RAYAR: pequeño aparato de laton, compuesto de cinco encajes, a corta e igual distancia uno de otro, que estan pegados a un mango, por medio del cual se trazan de un solo golpe las cinco líneas que forman el pentágrama.

PAUTADA: s. f.: el renglon de cinco rayas, en las cuales se escribe la música.

PAUTADÓR: adj. s.: el que pauta o hace pautas.

PAUTAR: v. a.: señalar o marcar el papel por la pauta.—met.: dar reglas o determinar el modo de ejecutar alguna accion.

=Mús.: señalar en el papel las rayas necesarias para escribir las notas músicas.

PAUTE: Geog.: rio de Nueva-Granada que se forma de varios arroyos que bajan de los Andes, corre 52 leguas al S. E. y se junta con el de las Amazonas. Sus orillas abundan en oro, y en algunos parajes hay grandes plantios de caña dulce y huertas.

PAUTIZANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María del Condado.

PAUTSAVIA: s. f. Bot.: MARLEA.

PAUW (CORNELIO DE): Biog.: sabio escritor y filósofo holandes, n. en 1739, y m. en 1799: *Investigaciones acerca de los Americanos, de los Ejipcios, de los Chinos y de los Griegos.*—PEDRO PAUW. médico holandes; n. en 1564, y m. en 1617: *Tratado de la peste.*

PAVA: s. f.: la hembra del pavo.—met.: la mujer sosa y falta de gracia.—ANDALUC. PAVAS: espresion familiar que se usa para significar el gusto y complacencia en lo que se ve o se oye, y tambien sirve para reprenderlo, cuando es reparable.—fr.: PELAR LA PAVA: murmurar por pasatiempo.—En Andalucia hablar de noche los amantes a la reja.

PAVADA: s. f.: la manada de pavos.—LA PAVADA: juego que usan los muchachos sentandose en rueda.

PAVANA: s. f.: danza española antigua, grave y seria y de movimientos pausados.—El tañido de la danza de este nombre.—Especie de esclavina que usaron las mujeres para los hombros y el pecho.—fr. TOCAR O ZURRAR LA PAVANA: AZOTAR.—prov. Cuba: ZURRAR LA PAVANA: vencer a otro en cualquiera clase de contienda

=Geog. España.: lugar sit. en la prov de la Coruña, felig. de San Juan de Prabio.

=Mit. india: uno de los ocho Vazues, el que preside al aire, al viento y a la música.

PAVDINSKAIA-GORA: Geog.: PAVDINSKI.

PAVDINSKI: Geog.: la mas elevada cima de los montes Urales, sit. en el límite de Europa y Asia, en el gobierno Perm. Tiene 7,426 pies sobre el mar Caspio.

PAVDINSKOI-KAMEN: Geog.: PAVDINSKI.

PAVENCIA: Mit.: divinidad romana que preservaba de todo temor a los niños.

PAVERÍA: s. f.: manada de pavos.

PAVERO: adj. s.: el que cuida de las manadas de pavos o los anda vendiendo.

PAVÉS: s. m.: especie de escudo oblongo.—fr. ant.: LEVANTAR SOBRE EL PAVES: proclamar rey o jefe de un ejército a uno.

PAVESA: s. f.: la partecilla lijera que salta de alguna materia inflamada o de una vela encendida, y acaba por convertirse en ceniza.—El moco que se forma en el pábilo de la vela, y se corta con las despabiladeras, porque amortigua la luz.—fr.: ESTAR HECHO UNA PAVESA: estar muy estenuado y débil.—REDUCIR A PAVESA: incendiar, quemar.—SER UNA PAVESA: ser muy dócil y apazible.

PAVESADA: s. f.: EMPAVESADA.

PAVETA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en las rejiones tropicales de Europa y Asia.

PAVÍA: s. f.: variedad de melocoton, que es de color rojo, y de carne mucho mas tierna y delicada.—fr.: ECHAR POR LAS DE PAVÍA: DISPARATAR.

=Bot.: género de plantas de la familia de las hipocastáneas, compuesto de 10 especies indíjenas de la América Meridional. En su follaje y en la situacion de las flores apenas se diferencian de los castaños de Indias; se cultivan en los jardines, donde prestan un lindo adorno a los bosquecillos y resisten, sin perjudicarse, el frio de nuestros inviernos.

=Geog.: prov. de Lombardía, con 150,000 hab., cuyos límites son al N. la de Milan, al E. la de Lodi y Crema, al S. E. el ducado de Parma, y al S. y al O. los Estados Sardos. Tiene 13 leguas de largo y 4 de ancho, y la cruzan el Po y el Tesino. El clima es templado pero poco sano, y el suelo tan fértil que se le considera como el jardin del Milanesado.—Capital de la prov. de su nombre, con 20,000 hab., sit. en la márjen izquierda del Tesino. Es célebre por su antigüedad, pero de mal gusto, y fue capital del reino de los Lombardos. Su universidad, fundada en el siglo XIV, es todavia una de las mas célebres de Italia; posee ademas un jardin botánico, una biblioteca, gabinete de física y museo de historia natural. Es patria de Boecio.—Villa pequeña de Portugal, a 7 leguas N. de Evora. Cria mucho ganado y abejas.—Lugar de España, sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 2 1/2 de Cervera.

=Hist.: BATALLA DE PAVÍA: victoria alcanzada por Carlomagno contra Didier, rey de los Lombardos.—Derrota del ejército frances el 24 de febrero de 1525. En ella Francisco I cayó prisionero de los Españoles.—TRATADO DE PAVIA: coalicion que se formó contra la Francia, el 20 de mayo de 1791, entre el Austria, la España, la Cerdeña y la Suiza.

PAVIANO: adj.: lo perteneciente a Pavia y a sus hab.—adj. s.: el natural de Pavia.

PAVIAS: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, á 8 leguas de la capital y 4 de Vivel.

PÁVIDO: adj. Poes.: medroso, tímido.—Aterrado, despavorido, lleno de espanto.

PAVIFICENCIA: s. f. ant.: escasez o cortedad en el porte y gasto.

PAVILON: s. m.: la mecha o parte de seda, lana o estopa que pende algo separada del copo de la rueca, y suele caer y desperdiciarse.

PAVIMENTO: s. m.: cualquiera de los pisos solados de un edificio.

PAVIMIENTO: s. m. ant.: PAVIMENTO.

PAVIN: Geog.: lado de Francia en el depart. de Puy-de-Dome, sit. en una montaña. Tiene 1,750 pies de largo y casi lo mismo de ancho, y cuando se echa en él una piedra se levanta un vapor denso, que al instante se resuelve en menuda lluvia.

PAVION: s. m. Zool.: PAVION.

PAVIOTA: s. f. Zool.: GAVIOTA.

PAVIOTE: adj. ant.: falso, traidor.

PAVIPOLLO: s. m.: el pollo del pavo.

PAVLOVO: Geog.: lugar de la Rusia Europa, con 15,000 hab., sit. en el gobierno de Nijnie-Nevgorod, en la márjen del Oka. Este lugar es famoso en todo el imperio por sus fábricas de quincalla y de objetos de hierro y de acero, por cuyo motivo se le ha aplicado el nombre de Birmingham de la Rusia.

PAVLOVSK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 2,000 hab., sit. en el gobierno y a 27 leguas S. S. E. de Voronej. Está fortificada, y ha sido de mucha consideracion. Pedro el Grande trasladó á ella los astilleros de Voronej; pero en 1728, una inundacion se llevó todo un barrio, y quedó transformado en lago que todavía subsiste.—Ciudad de la Rusia Europea, en el gobierno y a 6 leguas S. S. E. de Petersburgo. Está defendida por un fuerte y contiene varios cuarteles, hospitales y casa de maternidad. El palacio imperial es magnífico aunque pequeño.

PAVO: adj. met: el muy hinchado. Se toma tambien por desgarbabo.—fr. prov. Cuba: COMER PAVO: no bailar por falta de compañero o compañera.

=Zool. s. m.: género de aves de la familia de las gallináceas, caracterizadas principalmente por su cabeza redonda, pequeña, cubierta de una piel desnuda y carunculada sembrada de papilas vivamente coloreadas, asi como la parte superior del cuello, que es largo, robusto y presenta hacia el pecho una reunion de pelos cerdosos; el pico es corto, robusto y está provisto en su parte superior de una membrana en que se hallan colocadas las narizes, las alas grandes y cóncavas que solo llegan al nacimiento de la cola; las piernas emplumadas, los tarsos desnudos y robustos; las uñas cortas y fuertes, y principalmente la cola ancha y compuesta de largas plumas, capazes de levantarse y formar rueda. Sus especies son indíjenas de la América septentrional, viven en bandadas numerosas, emigran en el verano y estan revestidas de colores hermosos y metálicos. En el estado de domesticidad ha perdido la brillantez de sus plumas, la gracia de su porte y la viveza de sus movimientos. Su carne es sabrosa y agradable, y se crian con esmero por el consumo que se hace de ellos.—PAVO CAVAMBRO: especie de aves del género pavo, caracterizadas por tener la cabeza de color negro, las mejillas blancas, una banda en la parte negra en el vientre, la parte superior del cuerpo gris verdoso y la inferior amarilla. Son orijinarias de las rejiones templadas y frias de la Europa.—PAVO MARINO: especie de aves zancudas que forma el tipo de la seccion de las combatientes. Tiene las plumas pardas por el lomo y blancas por el vientre, el pico y los pies encarnados y las uñas negras. El cuello del macho en la época del zelo se reviste de plumas largas, después de haber perdido las de la cabeza que se llena de tubérculos encarnados. Son muy comunes

en Holanda donde se encuentran en primavera en los prados húmedos y pantanos y en el otoño en el litoral.—PAVO REAL: PAVON.

PAVODRE: adj. s.: PAVORDE.

PAVODRÍA: s. f.: PAVORDÍA.

PAVON: s. m. Ast.: constelacion celeste, situada a la inmediacion del polo antártico.

=Zool.: género de aves de la familia de las gallináceas; el macho tiene la cabeza y el cuello azul con cambiantes verdes y violados matizados de oro, y sobre aquella un penacho de plumas verdes con cambiantes de oro; el cuerpo de color de rosa anubarrado de verde y dorado, las alas y la cola encarnadas; en el tiempo de los zelos adorna su cola con una porcion de plumas de dos pies de largas, verdes, con cambiantes de oro y azul, en cuyas estremidades hay una mancha oval compuesta de anillos concéntricos, pardos, azules y dorados, y en el medio una mancha de azul de zafiro, con cambiantes de verde esmeralda. Estas plumas las estienden a su arbitrio, formando un círculo vertical, que presenta, herido con los rayos del sol, los colores, el resplandor y el brillo de todos los metales y piedras mas preciosas. La hembra es algo mas pequeña, de color ceniciento con cambiantes verdes en el cuello, y no tiene nunca la hermosa cola que el macho. Causan muchos daños en los sembrados, y el canto es un sordo graznido, que está muy poco en armonia con su hermoso esterior.—prov. Nueva Granada: CURBINATA.

PAVONADA: s. f.: paseo breve u otra diversion semejante que se toma por poco tiempo.—met.: ostentacion o exajerada pompa conque alguno se presenta o se deja ver.—fr. fam.: DARSE UNA PAVONADA: ir a recrearse o divertirse.

PAVONADO: adj.: se aplica al color azulado oscuro. Se usa tambien como adj. sustantivado en la terminacion masculina.

PAVONAR: v. a.: dar al hierro color azulado oscuro.

PAVONAZO: s. m. Pint.: color mineral rojo oscuro a manera de carmin; suple por este en la pintura al fresco.

PAVONEAR: v. n.: hacer alguno ostentacion de la gallardía de su persona o de otras prendas. Se usa frecuentemente como r.—met. fam.: traer a uno entretenido, o hacerle desear alguna cosa.

PAVONEO: s. m.: el acto de pavonearse.

PAVONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, cuyas especies son arbustos o sub-arbustos, y algunas vezes yerbas de hojas alternas, pecioladas y enteras que crecen en la América y el Asia Tropical.—Género de plantas de la familia de las monimiáceas, cuyas especies son árboles que crecen en Chile.

=Zool.: género de insectos lepidópteros diurnos de la tribu de los ninfalidos, caracterizados por tener las antenas fuertes, los palpos mas largos que las antenas y la celdilla discóidea de las alas, abierta.—Género de políperos lameliferos creado para comprender varias especies, confundidas por algunos naturalistas con las madréporas, y que se distinguen por sus espansiones foliáceas irregulares, y por tener las dos superficies guarnecidas de surcos, o arrugas, que corresponden a un número igual de filas de estrellas lamineras y sexiles, mas o menos imperfectas.

PAVOR: s. m.: temor con espanto o sobresalto.

=Mit.: dios romano a quien Tulio Hostilio erijió una estatua.

PAVORDE: adj. s.: propósito de alguna comunidad.—En la iglesia metropolitana y en la universidad de Valencia, título de honor que se daba a algunos catedráticos de teolojía, cánones o derecho civil, que tienen silla en el coro después de los canónigos, y usan hábitos canonicales.

PAVORDEAR: v. a.: JABARDEAR.

PAVORDÍA: s. f.: dignidad de pavorde. Llámase tambien así el derecho de percibir los frutos de la dignidad y el territorio en que los goza.

PAVORIDO: adj.: DESPAVORIDO.

PAVOROSAMENTE: adv.: con pavor.

PAVOROSO: adv.: lo que causa pavor.

PAVURA: s. f.: PAVOR.

PAWEN: Geog.: isla cerca de la costa oriental de la de Celebes, sit. hacia los 18 minutos de lat. S. y los 126 de lonj. E. Tiene 3 leguas de estension.

PAX AUGUSTA: Geog. España: antigua ciudad céltica hoy Badajoz.

PAXIBRAXIDE: s. m. Zool. (brazo grueso): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los ciclicos compuesto de 64 especies de las cuales 56 son orijinarias de América, 6 de Europa y 2 de Asia.

PAXICARPO: s. m. Bot. (fruto grueso): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son yerbas que crecen al Sur de Africa.

PAXICARO: s. m. Zool. (cabeza gruesa): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos que comprende una sola especie.

PAXICEFALO: adj. Zool.: que tiene la cabeza gruesa.—adj. s. pl.: familia de crustáceos sifonóstomos caracterizados por sus antenas delgadas, cilindricas y compuestas de 6 artejos, cuyo grueso se disminuye gradualmente de la base a la punta y por el modo de conformacion de sus apéndices que parecen representar las patas mandíbulas.

PAXICELIA: s. f. Zool. (vientre grande): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie típica es orijinaria de Nueva-Holanda.

PAXICENTRIA: s. f. Bot. (aguijon grueso): género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Java.

PAXICERA: s. f. Zool. (antena gruesa): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie típica ha sido hallada en las Indias Orientales.

PAXICERINA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los atericeros, cuya única especie es orijinaria de Suecia.

PAXICERO: s. m. Zool. (antena gruesa): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros compuesto de 10 especies de las cuales 6 son orijinarias de Europa, 3 de Africa y 1 de Asia.

PAXINEMA: s. f. Zool. (pierna gruesa): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios compuesto de 17 especies que han sido halladas en el Africa Austral

PAXICÓRIDE: s. m. Zool. (chinche gruesa): género de insectos hemípteros de la tribu de los escutelerios, caracterizados por tener el cuerpo oval, el segundo y tercer artejo de las antenas iguales y la cabeza un poco prolongada en punta. Sus especies se encuentran en la Europa Meridional y el Norte de Africa.

PAXIDÁCTILO: s. m. Zool. (dedo grueso): género de reptiles saurios caracterizados principalmente por la poca igualdad en la lonjitud de sus dedos que estan un poco dilatados en su estremidad. La sola especie conocida que comprende es orijinaria del Africa Austral.

PAXIDEMA: s. f. Zool. (cuerpo grueso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamenicornios, cuya aspecie típica ha sido hallada en las cercanías de Túnez.

PAXIDENDRO: s. m. Bot. (árbol grueso): género de plantas de la familia de las liliáceas, considerado por algunos naturalistas como una simple seccion del género áloe.

PAXIDERMA: s. f. Zool.: ESTEREODERMA.

PAXIDERMO: s. m. Zool. (piel gruesa): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos compuesto de una sola especie.—adj. s. pl.: PAQUIDERMOS.

PAXIDISO: s. m. Zool. (doble grueso): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie única ha sido hallada en Nueva-Holanda.

PAXIFILLO: s. m. Bot. (hoja gruesa) género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Perú.

PAXIGÁSTRICO: adj. Zool.: Se dice de los animales que tienen el estómago o vientre muy grueso.

PAXIGASTRO: s. m. Zool. (vientre grueso) género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los notacantos compuesto de 2 especies halladas en Francia.

PAXIGLOSO: adj. Zool.: que tiene la lengua muy gruesa.—adj. s. m. pl.: tribu de aves perteneciente a la familia de los sitacinos, que comprende todos los de esta familia que tienen la lengua muy hruesa y poco protractil.

PAXIGNATO: s. m. Zool. (mandíbula gruesa): género de arácnidos del órden de los acáridos caracterizados por tener los palpos cortos apenas unguiculados, los pies cortos para la locomocion y el cuerpo entero estrechado hacia adelante. La sola especie ha sido hallada al Sur de Francia bajo las piedras y marcha con mucha lentitud.

PAXILENA: s. f. Bot. (envoltura gruesa): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies crecen en Chile.

PAXILÉPIDE: s. m. Bot. (escama gruesa): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Boreal.

PAXÍLIDE: s. m. Zool. (grueso): género de insectos hemípteros de la familia de los coreideos, cuyas especies son orijinarias de la América Meridional.

PAXILO: s. m. Zool. (grueso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los escarabideos, compuesto de 3 especies orijinarias del Brasil.—Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamilicornios, compuesto de 4 especies orijinarias de América.

PAXILÓCERO: s. m. Zool. (antena gruesa): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie orijinaria de las costas de la Guyana.—Género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuestos de 3 especies halladas en el Senegal y en las Indias Orientales.

PAXILOMA: s. f. Bot.: HETERONOMA.

=Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos, compuesto de una sola especie orijinaria del Norte de Europa.

PAXILOPO: s. m. Zool. (pie grueso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, cuya especie típica es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

PAXILOSCÉLIDE: s. m. Zool.: ACTINOPO.

PAXIMA: s. f. Bot.: género de hongos muy gruesos y subterráneos que se crian en los paises muy cálidos. Tienen uso en la medicina para el tratamiento de varias enfermedades: algunas especies tienen el tamaño de la cabeza de un hombre.

PAXIMADA: Geog.: isla pequeña del Arquipiélago, al N. de Candia, sit. hacia los 35 grados de lat. N. y los 29 de lonj. E.

PAXIMADI: Geog.: isla pequeña del Archipiélaho, en las Cicladas Centrales, sit. hacia los 36 grados de lat. N. y los 28 de lonj. E.

PAXIMADIA: Geog.: nombre de 2 islotes del Mediterráneo, cerca de la costa meridonal de la isla de Candia, sit. hacia los 35 grados de lat. N. y los 28 de lonj. E.

PAXIMERINA: s. f. Zool. (muslo grueso): género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los tanistomos compuesto de 4 especies.

PAXIMERO: s. m. Zool. (muslo grueso): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos compuesto de 18 especies orijinarias de la América Equinoccial.—Género de insectos hemípteros de la familia de los lijeideos, cuya especie típica es orijinaria de la América Equinoccial.

PAXIMIA: s. f. Zool.: género de moluscos conchíferos compuesto de una sola especie encontrada en Inglaterra en estado fósil.

PAXIMO DI VILLA: Biog.: pintor italiano del siglo XIV: *Historia de Santa Catalina*, en muchos cuadros (antigua catedral de Bérgamo).

PAXIMORFO: s. m. Zool. (forma gruesa): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica es orijinaria de Chile.

PAXINEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dileniáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la Nueva-Holanda Tropical.

PAXINOTELO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie única es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

PAXIÓNICE: s. m. Zool. (uña gruesa): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya única especie ha sido hallada en el cabo de Buena-Esperanza.

PAXIÓNICO: s. m. Zool. (uña gruesa): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los ciclicos, cuya especie típica es orijinaria de los Estados-Unidos.

PAXIOTO: adj. Zool.: calificacion de los murciélagos que tienen las orejas muy grandes.

PAXIPEZA: s. f. Zool. (pie grueso): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

PAXIPLEUREAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyo tipo es el género paxipléuro.

PAXIPLÉURO: s. m. Bot. (flanco grueso): género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies crecen en los paises litorales del Mediterráneo y en el cabo de Buena-Esperanza.

PAXIPO: s. m. Zool. (pie grueso): género de insectos colepteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuyas especies son orijinarias de la Europa Meridional.

PAXIPODIO. s. m. Bot. (pie grueso): género de plantas de la familia de las apocináceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena Esperanza.

PAXIPOMO: adj. Bot.: lo que tiene un opérculo duro.

PAXIPTERO: s. m. Zool. (ala gruesa): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de 3 especies orijinarias de Africa.

PAXIQUIMIA: s. f. Med.: espesamiento morboso de los humores de la economía viviente.

PAXIRA: s. f. Zool. (cola gruesa): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos que comprende 2 especies, orijinarias de Nueva-Holanda.

PAXIRINA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros nemóceros, de la familia de los tipularios, que comprende especies orijinarias de Europa, y caracterizadas por tener la cabeza prolongada y gruesa, la frente saliente, las antenas filiformes y las alas separadas.

PAXIRINCO: s. m. Bot. (pico grueso): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la tribu de los paxirinquidos, compuesto de 33 especies, orijin

rias de las islas Filipinas. Tienen los élitros esféricos, el cuerpo negro y cubierto de escamas adamantinas, el coselete cilíndrico y la trompa gruesa.

PAXIRINQUIDOS: adj s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, caracterizados principalmente por tener la trompa corta, gruesa, encorvada, con frecuencia angulosa y apenas hinchada a la estremidad.

PAXIRIZO: s. m. Bot. (tronco grueso): género de plantas de la familia de las leguminosas, que son yerbas orijinarias del Asia Tropical.

PAXISANDRA: s. f. Bot. (estambre grueso): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies crecen en la América Boreal.

PAXISCÉLIDE: s. m. Zool. (pierna gruesa): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de 10 especies, halladas en Grecia, Persia y Berbería.

PAXISCELO: s. m. Zool. (labio grueso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, cuyas especies tienen por caracteres esenciales, el escudo grande, los tarsos muy cortos y los ganchos con un diente muy fuerte cerca de la base.

PAXISOMA: s. f. Zool. (cuerpo grueso): género de mamíferos queirópteros, caracterizados por sus formas pesadas y gruesas, las mamas colocadas delante de la insercion de los brazos, el hocico grueso y la parte cerebral voluminosa y esferoidea. Cinco especies se conocen de este género, orijinarias de las islas de Java y Sumatra, cuyas costumbres no han sido descritas.—Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria del cabo de Buena Esperanza.

PAXISTEMO: s. m. Bot. (filamento grueso): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son árboles orijinarios del Japon.

PAXISTOLA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, compuesto de 2 especies encontradas en Europa y en el Senegal.

PAXISTOMA: s. f. Bot. (boca gruesa): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en Java.

PAXISTOMO: s. m. Zool. (boca gruesa): género de insectos dípteros braquíceros de la familia de los notacantos, cuya especie única es orijinaria de Alemania.

PAXITA: s. f. Zool. (gordura): género de insectos coleopteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de [illegible] especies, orijinarias de Europa, Asia y América Setentrional.

PAXITELE: s. m. Zool. (dardo grueso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia [illegible], compuesto de 3 especies, que se encuentran en el Brasil.

PAXITERIA: s. f. Zool. (cuerpo grueso): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia [illegible], que comprende [illegible] especies orijinarias de las Indias Orientales.

PAXITRIA: s. f. Zool. (pelo grueso): género de insectos coleópteros [illegible] de la familia de los [illegible], caracterizados por tener el cuerpo grande, grueso y convexo, el labio [illegible], las antenas de diez artejos, las antenas rectas, y [illegible]. Comprende una sola especie, orijinaria de Nueva-Holanda.

PAXÍTRICO: s. m. Zool. (pelo grueso): género de insectos coleópteros [illegible].

PAXIURA: s. f. Zool. (cola gruesa): [illegible] de la América y la Italia.

PAXIXILA: s. f. Zool. (leño grueso): género de insectos [illegible] de la familia de los [illegible], mos, que comprende 11 especies indíjenas de las costas de Berbería.

PAXIXILO: s. m. Bot.: BLETIA.

PAX JULIA: Geog. ant.: ciudad de Portugal.

PAXO: Geog.: una de las siete principales islas Jonicas, con 4,000 hab. La punta N. está por los 39 grados de lat. N. y los 17 de long. E. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho, es montañosa, y abundan en ella los olivos, almendros, naranjos y limoneros.

PAXOLENO: s. m. Zool. (envoltura grande): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 2 especies orijinarias del Brasil.

PAXTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en Manila.

PAX VERA: Geog. VERA PAZ, ciudad de Méjico.

PAYA: Geog.: lugar de Nueva Granada, en el depart. de Boyacá, a 12 leguas S. O. de Casanare. Los Indios que le habitan fabrican mucho lienzo y percales.—Aldea de España, sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Marta de Belle.

PAYADOR: adj. prov. América: el que canta a la guitarra improvisando.

PAYAGUAS: Geog.: tribu de Nueva-Granada, que habita a orillas del Paraguay. Sus individuos son corsarios que infestan este río y el Paraná en canoas, y sus armas son el arco y la flecha.

PAYANSOS: Geog.: tribu de Indios que habita al N. de la prov. de Guanuco en los Andes. Ocupa una llanura de 5 leguas, es numerosa y guerrera, y se va civilizando.

PAYARON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorje de Manzaneda.

PAYAS: Geog.: ciudad arruinada de la Turquía Asiática en Siria, en el bajalato y a 21 leguas O. de Alepo. Hace pocos años era muy floreciente y poblada, pero su gobernador se sublevó contra la Puerta y robó las caravanas de Alepo, por lo que el Gran señor envió contra él un cuerpo de ejército que destruyó la ciudad y saqueó el país.

PAYASO: adj. s.: personaje mímico-burlesco que en los volatines, y otros espectáculos análogos, hace el papel de gracioso con ademanes, traje y gestos ridículos.—met.: ente que sirve de hazme reir, y es un objeto de burla.

PAYEN: Geog.: famosa mina de cobre, sit. en la parte meridional de Chile, cerca de la ciudad de Concepcion. Los Puelches se han opuesto siempre a su beneficio, al que al fin se hubo de abandonar; pero [illegible] pedazos de cobre puro de 50 y hasta 100 libras de peso, y se asegura que contenia cerca de la mitad de oro.

PAYENGHAT-BERAR: Geog.: país del Indostan, que ocupa la parte N. de la prov. de Berar.

PAYENGHAT-KARNATIC: Geog.: país del Indostan que se estiende por la base oriental de los Gates.

PAYERNE: Geog.: ciudad de Suiza con 2,000 hab., sit. en el canton de Vaud, a 3 leguas O. de Friburgo. Es antigua y de mala construccion, pero merece mencionarse su catedral gótica.

PAY HO: Geog.: rio de la China, que nace en Chi-li. Nace cerca de la gran Muralla, en las fronteras de la Mogolia, [illegible] de Pekin y desagua en el golfo de Chi-li, despues de un curso de [illegible] por un fuerte.

PAY HU: Geog.: lago de la China, [illegible] de Pekin. Tiene 8 leguas de largo y 2 1/2 de ancho.

PAYN-GANGA: Geog.: rio del Indostan, que nace en la prov. de Berar, corre 64 leguas al E. S. E. y desagua en el Vurda.

PAYO: adj.: [illegible], imbécil, bolo, necio, por estension analójica.—germ.: pastor.

[illegible]: lugar de España, con 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 11 leguas de la capital y 3 de Cervera de Rio Pisuerga.—Nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—PAYO DE PELE: villa de Portugal en la prov. de Estremadura. Se ven cerca de esta villa las ruinas de un castillo que se cree fue construido en el sitio que ocupaba una fortificacion romana.—PAYO DE VALENCIA DE FLORES: lugar de España, con 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de Ciudad-Rodrigo.—EL PAYO: lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Vega de Poja.—SAN PAYO: nombre comun a 28 aldeas y lugares de España, sit. en la prov. de la Coruña, 14 en la de Lugo, 8 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra.

PAYOCORDEIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Allariz.

PAYOLA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

PAYON: Geog.: PAYEN.

PAYOSACO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

PAYOTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Sequeiro.

PAYRAC: Geog.: lugar de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. del Lot. En sus inmediaciones hay cal hidraúlica.

PAYS-BEN HAUT-ROMAND: Geog.: distrito de Suiza en la parte E. del canton de Vaud.

PAYTA: Geog.: ciudad y puerto del Perú, sit. en la costa meridional de una escelente bahía en la prov. y a 11 leguas O. N. O. de Piura. Su clima es muy caloroso por falta de lluvias, y la llanura que la rodea, estéril.

PAYTAN: Geog.: país sit. en la costa N. E. de la isla de Borneo, que depende del sultan de Sulu. Produce mucho alcanfor, clavos de especia, canela y otros frutos.

PAYUETA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria y 3 de Laguardia.

PAZ: s. f.: virtud que pone en el ánimo la tranquilidad y sosiego, opuestos a la turbacion y a las pasiones. Es uno de los dones del Espíritu Santo. La pública tranquilidad de los Estados o reines en contraposicion a la guerra.—La dulce armonía, el sosiego y la buena correspondencia de unos con otros, especialmente en el seno de las familias: por contraposicion a las disensiones, riñas y pleitos.—Genio pacífico, sosegado y apazible.—El ajuste o convenio que se concuerda entre los jefes de los Estados o naciones, para dar quietud a sus pueblos, especialmente después de las guerras.—En la misa se llama así a ceremonia en que el celebrante besa la patena, y luego abraza al diácono, y este al subdiácono, y en las catedrales se da a besar al coro una imájen o reliquia, y a los que hacen cabeza del pueblo. Llámase tambien PAZ la misma reliquia o imájen.—En el juego se toma por la igualdad de caudal o del dinero que se espone, de modo que no hay pérdida ni ganancia, o la igualdad del número de tantos de una mano a otra.—La igualdad en las cuentas cuando se paga enteramente el alcanze o deuda.—Salutacion que se hace dándose un beso en el rostro los que se encuentran, después que ha tiempo que no se han visto. Esta salutacion se espresa con la fórmula *de ósculo de paz*.—Se usa como interj. para ponerla o solicitarla entre los que riñen.—met.: el despego o [illegible] en las acciones o palabras que interviene en los [illegible] [illegible]—A LA PAZ DE DIOS: espresion [illegible] generalmente cuando se entra en una casa.—PAZ Y PAN: espresion con que se [illegible] y principal [illegible]—A LA PAZ [illegible] paz donde hay disturbios, y [illegible] le tomarse a vezes por lo mismo que haber riñas y desazones en alguna comunidad y familia.—CON PAZ SEA DICHO: con beneplácito, permiso o sin ofensa.—DAR LA PAZ: dar un abrazo o dar a besar una imájen en señal de paz y fraternidad como se hace en las misas solemnes.—DAR PAZ O DAR LA PAZ: saludar a alguno besándole el rostro en señal de amistad. Tambien denotaba la accion amistosa de poner las manos sobre los hombros.—DEJAR EN PAZ A ALGUNO: no inquietarle o molestarle.—DESCANSAR EN PAZ: salvarse, conseguir la bienaventuranza. Piadosamente se dice de todos los que mueren en la relijion católica.—EN PAZ Y EN HAZ: con vista y consentimiento.—IR EN PAZ O CON LA PAZ DE DIOS: espresion conque cortesanamente despide alguno al que estaba en su compañía o conversacion. METER O PONER PAZ O EN PAZ: mediar o interponerse entre los que riñen o contienden, procurando apaciguarlos y ponerlos en razon.—REPOSAR EN PAZ: DESCANSAR EN PAZ.—SACAR A PAZ Y A SALVO: librar a alguno de todo peligro o riesgo.—SER MUY HOMBRE DE PAZ: tener carácter pacífico.—VAYA EN PAZ O VETE EN PAZ O CON LA PAZ DE DIOS: VAYA CON DIOS O VETE CON DIOS.—VENIR EN PAZ: venir sin ánimo de reñir, cuando se temia lo contrario.

=Biog.: JOSÉ DE PAZ: pintor madrileño del siglo XVIII: *San Julian*.

=Geog.: LA PAZ: depart. de la parte N. O. de Bolivia, que linda al E. con el de Moxos, al S. E, con el de Cochabamba, al S. con el de Potosí, y con el Perú por todos los demás puntos. Tiene 132 leguas de largo y 28 de ancho; el clima es ríjido en las montañas, pero sumamente caluroso en lo restante del país, donde el suelo, fértil y bien regado, produce granos y frutas en abundancia. Tiene minas de oro, y los rios arrastran pepitas de este metal.—Partido de Méjico en el Estado de Mechoacan. Es pequeño, pero sus vinos y aguardientes son muy estimados.—Villa capital del partido de su nombre. Sus hab. se dedican al cultivo del maiz.—Aldea de España con 60 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1/4 legua de Santa Fé.—NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ: ciudad de Bolivia, capital del depart. de su nombre, con 40,000 hab., sit. a 100 leguas S. E. del Cuzco en los Andes, a 13,342 pies sobre el nivel del mar. Tiene una hermosa catedral, y es la ciudad mas poblada y comercial de la república; la divide un arroyo que arrastra pepitas de oro, y en 1730, se encontró una que fue comprada en 12,000 pesos, y se remitió a España.—SAN PEDRO FÉLIX DE LA PAZ: felig. de España, con 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de la capital y 1 1/4 de Otero de Rey.

—Hist.: PAZ DE DIOS: nombre dado a la paz instituida por San Luis en 1245 para poner límites a las guerras privadas. Esta paz durante la cual nadie podia pelear, se observaba desde el Adviento hasta la Epifanía, desde el domingo de Quincuajésima hasta Pentecostés, durante las Cuatro Témporas, en cada semana desde el miércoles hasta el lunes por la mañana, y por último, los dias de las fiestas principales. El señor que mataba a alguien durante la paz de Dios, era arrojado de su feudo, y el siervo culpado de la misma infraccion era degollado.—PAZ DE LAS DAMAS: TRATADO DE CAMBRAY.—PAZ RELIJIOSA: tratado de paz celebrado en Alemania en 1549 entre el emperador Cárlos V, los Estados y los príncipes protestantes, en virtud del cual estaba permitida en todo el Imperio la relijion luterana, y se autorizaba a los Protestantes para conservar los bienes eclesiásticos que se hallaban en su poder. Fernando II publicó en 1618 un edicto que violaba en este punto la paz relijiosa, lo cual dió motivo a la guerra de los Treinta años.

—Mit.: hija de Júpiter y de Témis. Se la presenta bajo la forma de una gallarda matrona de aire dulce y encantador. Tiene en una mano una estatua pequeña de Pluto, en la otra un manojo de espigas, rosas, y ramas de

olivo y una media corona de laurel en la cabeza.

PAZGUATO: adj.: simple, maladero, que se pasma o admira de lo que ve u oye.

PAZIFERO: Mit.: (que lleva la paz o pacífico) epíteto de varias divinidades como Mercurio, Hercules, etc. Se encuentra en algunas medallas romanas.

PAZIFICACION: s. f.: acto de pacificar.—Paz, quietud, sosiego.

PAZIFICADOR: adj. s.: el que paziﬁca o pone paz entre los que estan opuestos y enemistados.

=Hist.: nombre dado a Juan Durens, porque trató de reconciliar a los Luteranos con los Calvinistas.

PAZÍFICAMENTE: adv.: con paz, quietud, sin oposicion o contradiccion.

PAZIFICAR: v. a.: establecer la paz o poner en paz a los que estan opuestos y discordes.—met.: sosegar y aquietar las cosas insensibles, turbadas o alteradas, como *pazificar los vientos*.—n. ant.: tratar de asentar pazes, pidiéndolas o deseándolas.

PAZÍFICO: adj.: quieto, sosegado, amigo de paz.—Lo que no tiene o halla oposicion contradiccion o alteracion en su estado. Se llamaba así entre los gentiles el sacrificio ofrecido por la paz y la salud, y de aquí se estendió a los mismos sacrificios en la ley antigua de Moisés.

=Biog.: arcediano de Verona y mecánico; n. en 776, y m. en 844. Fue, segun se dice, el inventor de los relojes de ruedas y resortes, dividiendo el dia en veinte y cuatro partes iguales.

=Geog.: MAR PAZÍFICO U OCÉANO PAZÍFICO: MAR DEL SUR.

PAZLE: s. m. prov. Méjico: especie de heno de una vara de largo, que nace entre los pinos.

PAZO: adj. ant.: loco disparado. Es voz tomada del italiano.

=Geog. España: nombre comun a 119 aldeas y lugares, sit. 49 en la prov. de la Coruña, 22 en la de Lugo. 22 en la de Orense y 26 en la de Pontevedra.—PAZO BELLO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Lanzós.—PAZO DA VEIGA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Mourence.—PAZO DE ARAN: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Ladra.—PAZO DE LAS QUINTAS: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Torcuato.—PAZO DE MEIS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Meis.—PAZO DE OUTEIRO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Rocha.—PAZO DE TRABE: lugar sit. en la prov. do la Coruña, felig. de San Vicente de Cuns.—PAZO DE VILARIÑO, lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Canda.—PAZO DO SOUTO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Sisamo.—PAZO MOSCOJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Villadavil.—PAZO VELLO: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—PAZO Y TOLEDO: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Castrelo de Miño.—LUGAR DO PAZO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Lañas.—SAN MARTIN DE PAZO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y $^1/_4$ de Allariz.

PAZOS: Geog. España: nombre comun a 76 aldeas, sit. 30 en la prov. de la Coruña, 6 en la de Lugo, 17 en la de Orense y 23 en la de Pontevedra.—PAZOS DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Pazos.—PAZOS DE FONTE: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Guillade.—PAZOS DE MONTE: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Villamarin.—PAZOS DE REYES: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Tuy.—PAZOS Y JESTAL: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Lago.—PAZOS Y SEIJEDO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Raveda.—PAZOS Y VILLANUEVA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Estéban de Ambia.—SAN CLEMENTE DE PAZOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 1 de Zas.—SAN CLODIO DE PAZOS: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a una legua de la capital.—SAN MARTIN DE PAZOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 $^1/_4$ de Lalin.—SAN PEDRO FÉLIX DE PAZOS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y $^1/_3$ legua de Verin.—SAN SALVADOR DE PAZOS: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Carballo.—SAN SALVADOR DE PAZOS DE ARENTEIRO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Señorin de Carballino.—SANTA MARÍA DE PAZOS: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 1 de Redondela.

PAZOZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tome de Baos.

PAZPUERCO: adj. vulg. ant.: muy puerco.

PAZQUE: contraccion ant. de PARECE QUE.

PAZUENGOS: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Santo Domingo de la Calzada.

PAZZI (JACOBO): Biog.: banquero de Florencia. Conspiró contra los Médicis en 1478, y fue ahorcado con dos sobrinos suyos y setenta cómplices.

PE: s. f.: nombre de la décima octava letra de nuestro alfabeto.—prep. ant.: POR.—loc. adv. fam.: DE PE A PA: enteramente, desde el principio al fin.

=Art. y Of.: pieza de metal que usan los tipógrafos y encuadernadores para imprimir la letra del mismo nombre.—Punzon de hierro o acero templado que se emplea en algunas artes mecánicas para marcar la propia letra.—Planchuela de hierro, laton u hoja de lata, en la cual está cortada o abierta en hueco la letra p, que se estampa en las hojas de un libro en blanco, pasando por encima de la planchuela una brocha impregnada de cierta tinta grasa negra o de otro color.

PEAGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Milleiros.

PEACUDA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orene, felig. de Santa María de Ordes.

PEAJE: s. m.: el derecho que se paga por sacar, entrar mercaderías, o pasar ganados o personas por algunas partes o territorios.

PEAJERO: adj. s.: el que cobra el tributo llamado peaje.

PEAK-OF-DERBYSHIRE: Geog.: montaña de Inglaterra en la parte N. O. del condado de Derby. Abunda en minerales, y tiene cuevas muy curiosas, de las cuales una da nacimiento a una corriente que tiene cuatro vezes flujo y reflujo en una hora.

PEAL: s. m.: la parte de la media o la de otros paños o útiles de abrigo que cubre el pie.—Media sin pie que se sujeta a este con una trabilla.—fam.: la persona inútil y torpe.

=Geog. Espaa: PEAL DE BECERRO: aldea sit. en la prov. de Jaen, part. jud. de Cazorla.

PEAN: Tpos. her.: argonauta, padre de Filoctetes, a quien Hércules regaló sus flechas por encender la hoguera que dió fin a la vida del héroe.

PEANA: s. f.: base o pedestal sobre que está colocada alguna estátua o figura.—La tarima que hay delante del altar, y arrimada al mismo.—POR LA PEANA SE ADORA EL SANTO: espresion familiar conque se denota que uno hace la corte u obsequio a una persona por ganarse la voluntad de otra que tiene con ella íntima relacion o amistad.

=Mar.: MANIGUETA.

PEANDI: Geog. Espana: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Vierces.

PEANO: s. m. Art. y Of.: entre sombrereros, pie de madera en el cual se coloca el hormillon.

PEANTE: Mit.: segun Homero, médico de los dioses del Olimpo, al cual recurrieron Marte y Pluton, heridos en un combate.—Segun Hesiodo, sobrenombre de Esculapio, que curaba a los enfermos, y de Apolo que libraba al hombre de toda peste.—Himno que se cantaba en honor de Apolo, para darle gracias de haber salvado a los hombres de todo mal.—Canto guerrero que se cantaba antes del combate.

PEANTIAS: Geog.: tribu de Indios en los Estados-Unidos de América, que habitan las márjenes del Misisipí. El número de sus individuos es de unos 6,000.

PEAÑA: s. f.: PEANA:

PEAÑO: s. m. ant.: alhaja o adorno.

PEARL-KEYS: Geog.: PERLAS (CAYOS DE).

PEARL-RIVER (RÍO DE LAS PERLAS): Geog.: rio de los Estados-Unidos de América, que nace hácia el centro del Estado de Misisipí, y corre 64 leguas, y desagua en el lago Pontchartrain. Es navegable en su mayor parte.

PEARO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Santeles.

PEARSON (JUAN): Biog.: obispo de Chester, erudito, individuo de la sociedad Real de Londres; n. en 1612, y m. en 1686: *Annalis Cyprianici*; *Historia chronologica*.

=Geog.: ISLAS DEL INVESTIGADOR.

PEAS: Tpos. her.: PEAN.

PEAZGO: s. m.: PEAJE.

PEAZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Calbos de Socamino.

PEBETE: s. m.: composicion aromática, confeccionada de polvos odoríferos, que encendida echa de si un humo muy fragante, y se forma regularmente en figura de una varilla.—Por antifrasis se suele dar este nombre a cualquier cosa que exhala o tiene mal olor.—Entre los polvoristas el canutillo formado de una masa de pólvora y otros ingredientes, que sirve para encender los artificios de fuego.—Por estension metafórica cualquiera especie de incienso o materia odorífera quemada, que sube en columna de humo, como sucede en los templos.

PEBETERO: s. m.: PERFUMADOR, vasija.—prov. Perú: especie de columnita que hacen en las minas de la plata virjen amalganada con el azogue, que se estrae por medio del fuego antes de fundirla. Hácense tambien leoncitos y otras figuras.

PEBLE: Geog.: una de las islas Malvinas, en el Océano Atlántico Austral, sit. hacia los 51 grados de lat. S. y los 62 de lonj. O.

PEBRADA: s. f.: PEBRE.

PEBRE: s. m.: cierta especie de salsa, que se hace para sazonar algunas viandas; y se compone de pimienta, azafran, clavos y otras especias.—Llaman así en algunas partes a la pimienta.

PECA: s. f.: cualquiera de las manchas pequeñas y de color pardo que suelen salir en el cútis, particularmente en la cara.

PECABLE: adj.: capaz de pecar; y tambien se aplica a la materia misma en que se puede pecar.

PECADO: s. m.: cualquier cosa que se aparta de lo recto y justo, o que falta a lo que es debido.—El esceso en cualquier línea.—Juego de naipes y de embite, en que la suerte preferente es la de 9 puntos, cometiéndose PECADO en pasando este número.—fam.: el diablo; y así se dice *eres el pecado*.—PECADO ORIJINAL: la falta que tiene cualquier cosa desde su principio.—La desgracia de que participa alguno por la relacion que tiene con otra persona o con algun cuerpo.—fr.: CONOCER ALGUNO SU PECADO: CONFESARLO.—DE MIS PECADOS: locucion conque se significa algun afecto particular acerca del sugeto o cosa de que se habla; y así se dice: *estas cuentas de mis pecados*.—EL PECADO DE LA LENTEJA: el defecto leve que alguno pondera o exajera mucho.—ESTAR EN PECADO: estar mal o sumamente desazonado con algun sugeto o especie.—ESTAR HECHO UN PECADO: significa el mal éxito de alguna cosa, o el efecto contrario a lo que se pretendia.—¡MAL PECADO!: especie de interj. conque se esplica la desgracia, el pesar o el disgusto.—PAGAN SU PECADO: esplica que alguno padeció la pena correspondiente a alguna mala accion, aunque por la dilatacion parecia estar olvidada.—POR MAL DE MIS PECADOS: POR MIS PECADOS.—POR MALES DE MIS PECADOS O DE SUS PECADOS: por desgracia, por desdicha.—POR MIS PECADOS: significa el motivo o causa de haber sucedido mal alguna cosa, dando a entender que es castigo de ellos. Algunos dicen POR NEGROS DE MIS PECADOS.—PRENDER LOS PECADOS A ALGUNO: absolverle de ellos.

=Rel.: hecho, dicho, deseo, pensamiento u omision contra la ley de Dios y sus preceptos.—PECADO ACTUAL: el acto conque el hombre peca voluntariamente.—PECADO CONTRA NATURA O CONTRA NATURALEZA: sodomía o cualquier otro pecado carnal contrario a la generacion.—PECADO DE BESTIALIDAD: el que se comete con alguna bestia.—PECADO DE COMISION: obra, palabra o deseo prohibidos por la ley de Dios.—PECADO DE OMISION: el que se comete dejando de hacer aquello a que uno está obligado.—PECADO GRAVE: PECADO MORTAL.—PECADO HABITUAL el acto continuado o la costumbre de pecar sin enmendarse o arrepentirse.—PECADO MATERIAL: la accion contraria a la ley, cuando el que la ejecuta ignora inculpablemente su malicia o prohibicion.—PECADO MORTAL: la culpa que priva al hombre de la vida espiritual de la gracia, y le hace enemigo de Dios, y digno de la pena eterna—PECADO NEFANDO: el de sodomía por su torpeza y obscenidad.—PECADO ORIJINAL: V. ORIJINAL.—PECADO VENIAL: el que levemente se opone a la ley de Dios o por la parvidad de la materia, o por falta de plena advertencia.

PECADOR: adj. s.: el que peca.—El que está sujeto al pecado o puede cometerlo.—El que absolutamente falta a cualquier cosa que debia ejecutar.—adj. s. f.: RAMERA.—Se contrapone jocosamente a justo, para significar lo contrario que este, es decir, una cosa que no viene ajustada o no tiene cabal el número que le corresponde.—¡PECADOR DE MI!: especie de interj. conque se esplica la estrañeza o sentimiento en lo que se ejecuta, se vé, se oye o sucede.—PECADOR FUI A DIOS: espresion conque se aseveraba alguna cosa, como si se dijera: *esto es tan cierto como que he ofendido alguna vez a Dios*.—AL PECADOR COMO VINIERE: significa que se ha de admitir fácilmente a cualquiera de quien se espera alguna ganancia aunque sea corta.—ref.: PECADORA DE SANCHA, QUERÍA Y NO TENIA BLANCA: denota lo sensible que es no poder satisfacer alguno sus deseos por la falta de medios.

PECADRIZ: adj. ant.: pecadora.

PECAMINOSO: adj.: lo que toca o pertenece al pecado o al que lo comete.

PECANTE: adj. Med.: se aplicaba a aquellos fluidos de la economía en que se suponian una alteracion, un aumento o disminucion contra el órden natural, procedente de un vicio en la secrecion y escrecion, que en la mayor parte de los casos miraban los médicos como causa esencial de nuestras enfermedades.

PECAR: v. n.: faltar absolutamente a cualquier obligacion, y a lo que es debido o justo, o a las reglas del arte o política.—Faltar a las reglas en cualquier línea.—Jactarse en alguna materia o presumir en ella, o dejarse llevar de la aficion a alguna cosa.—Incurrir en alguna accion, aunque no sea mala, a que se tiene vehemente inclinacion.—Dar motivo para algun castigo o pena; y en este séntido se dice: *¿en qué pecó para castigarle de ese modo?*—fr.: DARLE POR DONDE PECA: reprender a alguno por una culpa o defecto en que incurre con frecuencia.—NO PECAR DE IGNORANCIA: obrar con conocimiento de causa; hacer una cosa a sabiendas.

=Rel.: quebrantar la ley de Dios.

PECATRIZ: adj. ant.: PECADORA.

PECCAIS: Geog.: fuerte de Francia en el depart. del Gard, a 7 leguas S. S. O. de Nimes. Se construyó para proteger la

salinas del contorno, cuyo producto es muy importante.

PECE: s. m.: el lomo de tierra que queda entre surco y surco.—La tierra mojada y hecha barro que sirve para hacer tapias.—ant.: PEZ.—ref.: EL PECE PARA QUIEN LE MERECE: enseña que el premio se hizo para el mérito y a él se le debe dar.

=Astr.: PECE AUSTRAL: constelacion que se halla en el hemisferio austral.—PECE VOLANTE: constelacion que está cerca del polo antártico.

PECENE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig., de Santa María de Villadavil.

PECILGAR: v. a. ant.: PELLIZCAR.

PECILGO: s. m. ant.: PELLIZCO.

PECILIA: s. f. Zool.: género de pezes del cual se encuentran dos especies fósiles en los terrenos posteriores a la Creta.

PECILIANO: adj. Geol.: epíteto de una formacion perteneciente al terreno triásico que comprende varias clases de gres, el abigarrado y el vosjio.

PECILO: s. m. Hist.: museo público en Atenas donde se conservaban con cuidado la obras maestras de pintura.

PECINAL: s. m.: charco de agua estancada o laguna que tiene mucho cieno.

PECIÑA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro.

PECIO: s. m. ant.: el pedazo o fragmento de la nave que ha naufragado, o de lo que contiene.—Derecho que exijia el dueño o señor de un puerto de mar de las naves que naufragaban en sus marinas y costas.

PECK (FRANCISCO): Biog.: naturalista y literato inglés; n. en 1692, y m. en 1743: *Historia natural y antigüedades de los condados de Leincester y de Rutland*; *Memorias sobre la vida y las producciones poéticas de Milton*.

PECKHAM (JUAN): Biog.: arzobispo de Cantorbery, escritor ingles; n. en 1240 y m. en 1292: *Collectanea bibliorum libri V*; *Perspectiva communis*.

PECKI: Geog.: isla pequeña de los Estados-Unidos de América cerca de la costa de Nueva Jersey.

PECO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María del Condado.

PECOPTERIDE: s. m.: Bot. género de helechos fósiles, compuesto de unas 63 especies, cuya mayor parte han sido halladas en los terrenos hulliferos.

PÉCORA: s. f.: la res o cabeza de ganado lanar.—met.: se usa en estilo familiar en las frases: SER BUENA O MALA PÉCORA: para designar a la persona astuta, taimada o viciosa, y con mas frecuencia siendo mujer.—CARTA PÉCORA: V. CARTA.

PECÓREA: s. f.: el hurto o pillaje ejecutado por soldados desmandados del cuartel o de la tropa.—met.: la diversion ociosa y fuera de casa, andando de aquí para allí.

PECOREAR: v. a. ant.: hurtar o robar ganado.—Andar a la desbandada hurtando y saqueando.

PECORONE (JUAN FLORENTINO, LLAMADO): Biog.: novelista italiano del siglo XIV: *Novelas*, inferiores a las de Bocaccio, pero preciosas para la historia de las opiniones y de las costumbres de aquella época.

PECOS: Geog.: Indios de Méjico, que habitan cerca del Rio Grande. Estan bastante civilizados.

PECOSO: adj.: lo que tiene pecas.

PECQ (LE): Geog.: lugar de Francia con 1,500 hab., sit. en el depart. del Sena y Oise. Tiene fábrica de jabon y tenerías, y es célebre por ser el punto por donde efectuaron el paso del Sena los ejércitos coaligados contra Napoleon en 1815.

PECQUET (JUAN): Biog.: célebre anatomico frances, individuo de la Academia de Ciencias, m. en 1674: *Experimenta nova anatomica*; *De circulatione sanguinis et chyli motu*; *De Thoracis lacteis*.

PECQUIGNY: Geog.: PICQUIGNY.

PECTAR: v. a. ant.: PECHAR.

PECTATOS: s. m. pl. Quím.: sales formadas por la combinacion del ácido péctico con las bases; son gelatiniformes, se desecan como la goma y son en general poco solubles.

PECTEN: s. m. Anat.: nombre dado al PUBIS.

PÉCTICO: adj. Quím.: nombre de un ácido que se presenta bajo la forma de laminillas transparentes: es insoluble en el alcohol, poco soluble en el agua fria, forma precipitado en sus disoluciones cuando se le ponen los álcalis, y presenta la forma de una jalea incolora y un poco soluble en el agua caliente. Se encuentra en los tallos herbáceos y en las raizes carnosas.

PÉCTIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas anuales y alguna vez vivazes y de hojas desnudas o cartilajinosas, que crecen en la América tropical.

PECTIDIO: s. m. Bot. (forma de peine): género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son orijinarias de las Antillas.

PECTIDÓPSIDE: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies crecen en los paises montañosos de la América Boreal.

PECTINA: s. f. Quím.: materia semitransparente, que se hincha en contacto con el agua, *sin* disolverse. Cuando está seca se presenta en forma de placas delgadas, semejantes a la ictiocola. El jugo de las manzanas, de las grosellas y otros frutos cocidos con azúcar, deben a la pectina, la propiedad de gelatinizarse por cierto grado de concentracion. Se estrae de las peras por medio del alcohol.

PECTINADO: adj.: lo que está en forma de peine.

=Zool.: ANTENAS PECTINADAS: antenas de los insectos guarnecidas de apéndices semejantes a los dientes de un peine.

PECTINARIA: s. f. Zool. (peine): género de anélidos setíjeros, que comprende pocas especies, las cuales viven en tubos libres, cónicos, anchamente abiertos por las dos estremidades y compuestos de granos de arena muy finos y regularmente aglutinados.

PECTINEO: adj. Anat.: calificacion de un músculo que se estiende desde el púbis al muslo; se halla situado en la parte superior e interna del mismo muslo, es aplanado y triangular, se inserta por unas fibras aponeuróticas cortas en el espacio que separa la eminencia ileopectinea de la espina pubiana, desde donde desciende oblicuamente hacia afuera y atrás se angosta, y al llegar al nivel del trocanter menor, se encorva para insertarse por medio de un tendon aplanado en la cresta que baja desde esta apósis a la línea del fémur. El pectineo está cubierto por la aponeurosis crural y los vasos crurales; cubre el cuerpo del púbis, la articulacion ileofemoral, los músculos obturador esterno y segundo abductor y los vasos y nervios obturadores. Este músculo sirve para doblar el muslo sobre la pelvis, aproximándole al del lado opuesto y haciéndole girar hácia afuera; tambien dobla la pelvis sobre el muslo, o mantiene a aquella en su rectitud natural.

PECTINIBRANQUIOS: adj. s. pl. Zool.: órden de moluscos gasterópodos, caracterizados por la forma pectínea o plumosa de sus branquias.

PECTINICORNIO: adj. Zool.: que tiene los cuernos o antenas en forma de peine.

PECTÍNIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos conchíferos, o que sirve de tipo el género peine.

PECTINITA: s. f. Zool.: concha fósil del género peine.

PECTOCARIA: género de plantas de la familia de las borrajíneas, cuyas especies son yerbas que crecen en Chile.

PECTOFITO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies crecen en el Perú.

PECTOLITA: s. f. Miner.: variedad hidratada de osmelita que se encuentra en el Tirol.

PECTONCULITA: s. f. Miner.: PECTINITA.

PECTORAL: adj.: lo que pertenece al pecho; y asi se dice: *cavidad pectoral*.—Lo que se cree ser útil y provechoso para el pecho.—s. m.: la cruz que por insignia pontifical traen sobre el pecho los obispos y otros prelados.—El razional, odorno de piedras preciosos del sumo sacerdote en la ley antigua.

=Anat.: PECTORAL MAYOR: músculo plano, triangular, que corresponde por su base al pecho, y por su vértice al brazo, dividido en dos porciones, una superior clavicular, otra inferior o esterno-costal. La primera, que es la mas pequeña, se implanta en el tercio y a vezes en la mitad interna del borde anterior de la clavícula, la segunda en la cara cutanea del esternon, por fibras aponeuróticas entre-cruzadas con las del músculo del lado opuesto, y en los cartílagos costales, segundo, tercero, cuarto, quinto, sesto y a vezes sétimo, asi como a la aponeurosis del músculo grande oblícuo del abdómen. Este músculo, cuando toma sus inserciones torácicas, como punto fijo, es aductor hácia dentro del brazo. Si el brazo está fijo, eleva las costillas y es un músculo inspirador: obra poderosamente en la accion de trepar, levantando el tronco sobre el miembro superior.—PECTORAL MENOR: tiene casi la misma forma; pero es mucho mas pequeño y menos resistente que el anterior, detrás del cual está situado. Su insercion interna se efectúa en la tercera, cuarta y quinta costilla por tres dijitaciones aponeuróticas, a las cuales suceden otros tantos manojos de fibras carnosas que se confunden pronto, y se implanta hácia afuera en la parte anterior de la apófisis coracoidea, por medio de un tendon aplanado, el cual parece continuarse con la clavícula por una lámina aponeurótica destacada de su borde superior y aplicada sobre la arteria axilar. Este músculo baja el muñon del hombro, elevando tambien las costillas, por lo cual es o no músculo inspirador, segun que toma su punto fijo en el torax o en el omoplato.

=Med.: en materia médica se da el nombre de medicamento pectoral al que conviene para las enfermedades de esta cavidad; pero el uso ha limitado esta denominacion a aquellas sustancias medicamentosas que calman la flegmasía de los órganos de la respiracion, y aun mas particularmente a las que corrijen las afecciones acompañas de tos.

=Zool. adj. s. pl.: familia de pezes acantopterijios caracterizados por sus pocas escamas.

PECTORILOCUO: s. m. Med.: PECTORILOQUIO.

PECTORILOQUIA: s. f. Med.: trasmision mas o menos completa de la voz al traves de algun punto de las paredes torácicas; puede ser perfecta e imperfecta; en el primer caso tiene la misma sensacion que si el estetóscopo estuviese apoyado en la larinje de una persona que habla, los sonidos son muy claros y parecen salir de la boca del enfermo, aplicada al cilindro. En la pectoriloquia incompleta solo hay trasmision de los sonidos que no llegan con claridad al oido. La voz es cavernosa, y para que se produzca de una manera completa, es necesario que exista una cavidad mediana en el pulmon que libremente comunique con los bronquios, esté vacía, situada cerca de la superficie de los pulmones, y que tenga las paredes densas y adherentes a los lados.

PECTORILOQUIO: s. m. Med.: instrumento empleado para reconocer los sonidos o ruidos diferentes que se efectúan en el pecho, con el fin de conseguir el diagnóstico de las enfermedades de esta cavidad.

PECUARIO: adj.: lo que pertenece al ganado.

PECULADO o **PECULATO**: s. m. Jurisp.: hurto de caudales del erario público, hecho por las personas que intervienen en ellos.

PECULIAR: adj.: lo que es propío y privativo de cada cosa.—Especial, único en su clase.

PECULIARIDAD: s. f.: PARTICULARIDAD.

PECULIARMENTE: adv.: propiamente, especialmente, con particularidad.

PECULIO: s. m. met.: el capital propio de uno, sea hijo de familia o no.

=Jurisp.: la hacienda o caudal que adquiere con su industria y su trabajo el que está bajo la potestad de otro, y de la cual puede disponer.—Bienes o capital que cede uno al que está bajo su potestad para su uso y comercio.—PECULIO ADVENTICIO: bienes adventicios.—PECULIO CASTRENSE O CUASI CASTRENSE: BIENES CASTRENSES O CUASI CASTRENSES.—PECULIO PROFECTICIO: BIENES PROFECTICIOS.

PECUNIA: s. f. fam.: MONEDA O DINERO.

=Jurisp.: NUMERATA PECUNIA: dinero efectivo.

=Mit.: diosa del dinero y de las riquezas.

PECUNIAL: adj. ant.: PECUNIARIO.

PECUNIARIAMENTE: adv.: en dinero efectivo.

PECUNIARIO: adj.: lo que pertenece al dinero efectivo.

=Jurisp.: PENA PECUNIARÍA: V. PENA.

PECURIES: adj. s. pl. Geog.: pueblo de Indios en el Estado de Nueva-Méjico, que están medio civilizados.

PECHA: s. f.: PECHO en el sentido de tributo.

PECHADA: s. f. prov. América: golpe o encontron dado en el pecho.—Petardo.

PECHADO: adj. ant.: pactado, contratado.

PECHADOR: adj. s. prov. América: PETARDISTA.—El caballo diestro para dar pechadas.

PECHAR: v. a.: pagar el pecho o tributo.—ant.: pagar alguna multa.—PAGAR, absolutamente.—Prov. América: atropellar y dar golpe a alguna cosa con el pecho del caballo.—Petardear.—r.: encontrarse.

PECHARDIGNO DE MANGA: s. m. germ.: engaño que se hace a otro obligándole a que pague algo por ambos:

PECHARROMAN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital y 6 de Cuellar.

PE CHA-SU: Geog.: una de las islas Feng-hu, sit. un poco al N. de la mayor que las da su nombre.

PECHAZO: s. m. met.: fortaleza, valor y generosidad.

PECHE: s. m.: PECHINA.

PECHEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabanas.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Bartolomé de Cabarreiro.

PECHERA: s. f.: pedazo de lienzo, paño franela o bayeta que se pone en el pecho para abrigarle.—Parte de la camisa que cubre el pecho.—Guarnicion a modo de farfalá que se pone en la abertura de algunas comisolas por la parte del pecho.—Faja con que las mujeres sostienen los pelos.—Pedazo de vaqueta aforrado en cordoban y relleno de borra o cerdas, que puesto a las caballerias en el pecho les sirve de apoyo para que tiren.—fam.: parte superior del pecho, especialmente en las mujeres.—prov. Méjico: especie de coleto que usan los arrieros.—ant.: PECHO, tributo.

PECHERÍA: s. f.: acto de pechar, —Su efecto.—Conjunto de toda clase de pechos o tributos.—Rejistro o padron para el repartimiento de los tributos.

PECHERO: adj.: se dice de la persona obligada a pagar o contribuir con el pecho o tributo.—Se usa comunmente contrapuesto a noble porque los nobles no pechaban; y en este sentido es lo mismo que PLEBEYO. Suele algunas vezes sustantivarse en ambas terminaciones.—s. m.: TAPADOR.

PECHIAGRA: s. f. Med.: gota del codo.

PECHIBLANCO: adj.: se aplica a

animal que tiene el pecho cubierto de plumas o pelo blanco.

PECHICATERÍA: s. f. prov. Cuba: mezquindad, cicatería.

PECHICATO: adj. prov. Cuba: mezquino, cicatero.

PECHICOLORADO: s. m.: lo que tiene el pecho colorado.

PECHIGONGA: s. f.: juego de naipes en que se dan nueve cartas a cada jugador en tres veces, las dos primeras a cuatro, y la tercera a una, se puede envidar segun se va recibiendo. El mejor punto es cincuenta y cinco, y el que llega a juntar las nueve cartas segundas desde el as hasta el nueve, tiene pechigonga.

PECHINA: s. f. Arquit.: cada uno de los cuatro triángulos curvilíneos que forma el anillo de la cúpula con los arcos torales sobre que estriba.

=Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Almería a 1 legua de la capital.

=Zool.: especie de moluscos del género donacio, cuya concha es mas ancha que larga, de una pulgada de tamaño, solida, lustrosa y tersa, y con los labios llenos de dientecillos menudos. Es muy comun en nuestras costas, y su carne es agradable y sustanciosa.

PECHI ROJO: s. m.: pájaro, PARDILLO.

PECHO: s. m.: parte anterior del animal desde la garganta al estómago. —La parte anterior y esterior del mismo por contraposicion a espalda. —La parte interior de él, especialmente en el hombre, y así se dice: *tener malo el pecho*. —TETA en las mujeres; se usa en este sentido en la voz *pecho* como mas culta y decorosa. —Disposicion de voz para cantar, su duracion o estension. —Tributo, gabela, impuesto que se pagaba al rey o señor del territorio por razon de los bienes o haciendas. —met.: la contribucion o censo que se pagaba por obligacion a cualquiera particular: antiguamente se usaba mucho de esta voz en estas dos últimas acepciones. —El interior del hombre. —Confianza, estimacion o agrado. — Valor, esfuerzo, fortaleza, constancia. —fr.: PECHO POR TIERRA: humildemente, con mucha sumision. —ABRIR SU PECHO A ALGUNO O CON ALGUNO: descubrirle o declararle su secreto. —A LO HECHO PECHO: locucion con que se exhorta a la paciencia y constancia en las cosas ya sucedidas, porque no tienen remedio. —A PECHO DESCUBIERTO: sin armas defensivas, sin resguardo. —BUEN PECHO: espresion que se usa como interj., equivalente a ánimo, buen ánimo. —CRIAR A LOS PECHOS: además del sentido recto, vale metafóricamente instruir, educar a alguno, o tenerle muy cerca de sí. —CRIAR A SUS PECHOS A ALGUNO: protejerle, fomentarle, darle la mano para su establecimiento o progresos. —DECLARAR SU PECHO: DECLARAR SU CORAZON. —DE PECHOS: con el pecho inclinado sobre alguna cosa. —DESCUBRIR SU PECHO: hacer entera confianza de alguna persona, o comunicarle lo mas secreto del corazon. —ECHAR EL PECHO AL AGUA: emprender con resolucion u osadamente alguna cosa de mucho peligro o dificultad. —ECHARSE A PECHOS: intentar o tomar a su cargo con empeño o actividad alguna cosa, sin reparo de los inconvenientes o dificultades. —ECHARSE A PECHOS ALGUN VASO, TAZA, etc.: beber con ánsia y en grande cantidad. —EN PECHOS DE CAMISA: EN CUERPO DE CAMISA. —ENTRE PECHO Y ESPALDA: en el estómago. —met.: descubiertamente, cara a cara. —ESTAR CAER O ECHARSE DE PECHOS: apoyarse con el pecho en alguna cosa o caer boca abajo, como *estar de pechos en el balcon; cayó al suelo de pechos*. —ABRIR EL PECHO: abrir o descubrir el pecho. —NO CABER A ALGUNO UNA COSA EN EL PECHO: declararla, descubrir lo que debia estar oculto, lo que no era necesario. —PONER A LOS PECHOS UN ARMA, etc.: amenazar con alguna arma cara a cara, y como para herir con ella en el pecho. —TENER PECHO: tener paciencia. —TOMAR A PECHOS: tomar alguna cosa con demasiada eficacia y empeño, hacer de ella grande asunto. —TOMAR EL PECHO: cojer el niño con la boca el pezon del pecho para mamar. —QUITAR EL PECHO: DESTETAR.

=Anat.: parte superior del tronco, separada de su inferior o abdómen por el diafragma. Su figura es la de un cono truncado, y forma una cavidad lijeramente aplanada por la parte anterior, donde la cierra el esternon, detrás de la columna vertebral, y a los lados las costillas. Contiene el corazon a la izquierda y a los dos lados los pulmones.

=Art. y Of. pl.: entre sastres, los forros de paño que cubren los delanteros de frac, levita, gaban, chaqueta, etc., en los cuales va asegurada la entretela con algunos puntos.

=Caz. fr.: PECHO POR TIERRA: se usa en la cetrería hablando de las aves que vuelan muy bajas y cerca del suelo. Otros dicen PECHO POR EL SUELO.

=Mar.: PECHO DE MUERTO: la costura que con baiben u otro cabito delgado se hace al racamento por encima de las pelotas; y tambien el conjunto de vueltas de meollar o piola que se dan al arranque o principio de rabo de rata, a los ayustes de los cables cuando son de peinado, y a los botones de los obenques y chicotes de otros cabos para que sus cordones queden unidos y no puedan zafarse. —PECHO FUERTE: la eraz que con otro cabo mas delgado se hace por la cara de popa y proa sobre el que ha servido para tomar la cintura de la jarcia.

=Mús.: VOZ DE PECHO: V. VOZ.

PECHON: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 11 ½ leguas de la capital y 1 ¼ de San Vicente de la Barquera.

PECHUGA: s. f.: cada una de las dos mitades laterales del pecho de un ave. Se usa frecuentemente en pl. —met. y fam.: el pecho de hombre o de mujer.

PECHUGAL: s. m. ant.: PECTORAL de los obispos.

PECHUGON: s. m. el golpe fuerte que se da con la mano en el pecho de otro, y tambien la caida o encuentro de pechos.

PECHUGUERA: s. f.: tos pectoral y tenaz. —prov. Quito: CATARRO.

PEDAGOGO: adj. s.: AYO. —met.: el que anda siempre con otro y le lleva donde quiere, o le dice lo que ha de hacer.

PEDAGOJIA: s. f.: el cargo de instruir o enseñar a los niños, o la enseñanza y régimen de ellos.

PEDAGÓJICO: adj.: lo que pertenece a la educacion de los niños.

PEDAJE: s. m. ant.: PEAJE.

PEDAL: s. m. Art. y Of.: Cada uno de los tubos de órgano de grueso calibre, cuyas teclas se ponen en movimiento con los pies. —Cada una de las dos palanquitas colocadas en la parte inferior de un piano, al alcanze de los pies, y que sirven para modificar el sonido de diferentes modos. —Cada una de las clavijas o teclas de hierro situadas en el cuerpo inferior del arpa y que sirven para hacer los sostenidos y bemoles.

PEDALADO o **PEDALEO**: adj. Bot.: epiteto dado a las hojas compuestas, cuyas hojuelas nacen en el borde interno de las dos nervaduras principales que se separan al salir del peciolo comun.

PEDALIFORME: adj. Bot.: nombre aplicado a las hojas, cuyas nervaduras no tienen vasos y en las que el tejido celular que las forma ofrece una disposicion parecida a la de las hojas pedalinervadas.

PEDALÍNEAS: adj. s. pl. Zool.: familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, cuyas especies son yerbas o sub-arbustos que crecen en las rejiones tropicales. Tienen las hojas alternas, sencillas, desprovistas de estípulas: las flores solitarias o reunidas en espigas axilares y el fruto, que es un pericarpio, seco o carnoso.

PEDALINERVADAS o **PEDALINÉRVEAS**: adj. pl. Bot.: epiteto dado a las hojas, cuya nervadura lonjitudinal es simple y dividida en su base en dos nervaduras secundarias que siguiendo en cada lado a otras dos laterales que se separan al nacer y que en vez de ramificarse con igualdad en ambos lados, no ofrecen nervosidades en la parte esterna; mientras que en el lado interno dan marjen a nervaduras secundarias bastante fuertes y casi paralelas entre sí.

PEDALIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las pedalíneas, cuyas especies son yerbas que crecen en la India.

PEDAMO: Geog. España: lugar, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Riofrio.

PEDANCONA: s. f. Med.: anjina mortal que padecen los niños.

PEDÁNEO: adj.: se aplica a ciertos empleados subalternos de una administracion o jurisdiccion que solo tienen autoridad en aldeas o lugares cortos, tambien se da este epíteto a la misma jurisdiccion.

PEDANTE: adj. s.: el maestro que enseña a los niños la gramática en sus casas. —El que se precia de sabio, no teniendo mas que conocimientos cortos y superficiales, y tambien el que hace vana e inoportuna ostentacion de ellos, aunque sean solidos y estensos.

PEDANTEAR: v. n.: decir pedanterías, ostentar erudicion importuna y de mal gusto.

PEDANTERÍA: s. f.: vicio que consiste en afectar ciencia, vertiendo a cada paso especies recónditas, usando locuciones estrañas, sembrando citas y latines, y en especial delante de personas poco instruidas.

PEDANTESCAMENTE: adv.: con pedantería.

PEDANTESCO: adj.: lo que pertenece a los pedantes, a su estilo y modo de hablar.

PEDANTISMO: s. m.: PEDANTERÍA.

PEDARIA: s. f.: Zool.: género de insectos coleópteros pentameros de la familia de los lamelicornios compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

PEDARIO: adj. s. Hist.: caballero romano que tenia derecho de entrar en el Senado, pero no de dar su voto: solo se sentaba junto a aquel cuya sentencia aprobaba.

PEDARQUIA: s. f.: gobierno de los niños. Se usa solo en sentido irónico.

PEDARQUICO: adj.: lo que pertenece a la pedarquia.

PEDARTIOCACE: s. f. Med.: afeccion a que se hallan sujetos los niños y en la cual sus articulaciones se hinchan estraordinariamente, contrayendo despues la caries. Afecta a los huesos del metacarpo, del metatarso y de las falanjes, y depende del vicio escrofuloso.

PEDASO: Tpos. her.: hijo de Bucolion, muerto por Eurialo ante los muros de Troya. Dió su nombre a una ciudad del Peloponeso y a otra de Caria. De esta última se refiere un prodijio singular, y es que cuando la poblacion se encontraba en algun peligro una larga barba cubria la de la sacerdotisa. —Nombre de uno de los caballos de Aquiles.

PEDATIFIDA: adj. Bot.: nombre dado a las hojas de nervaduras pedaladas que tienen los lóbulos divididos hasta la mitad de su lonjitud.

PEDATILOBULADO: adj. Bot.: epíteto aplicado a las hojas de nervosidades pedaladas que tienen los lóbulos incisos, a una profundidad mas o menos grande.

PEDATROFIA: s. f. Med.: atrofia del mesenterio.

PEDATRÓFICO: adj. Med.: que tiene relacion con la pedatrofia.

PEDAUCA: s. f. Hist.: estátua de la reina Berta, madre de Carlo-Magno, que tenia pies de ganso, y se ve en ciertos monumentos góticos.

PEDAZAR: v. a. ant.: DESPEDAZAR, hacer pedazos.

PEDAZO: s. m.: la parte o porcion de alguna cosa dividida del todo. —Cualquier parte de un todo físico o moral. —PEDAZO DE ALCORNOQUE, DE ANIMAL, DE BRUTO, etc.: denota la incapacidad o necedad de alguno. —PEDAZO DEL ALMA, DEL CORAZON, DE LAS ENTRAÑAS: espresiones con que se pondera el cariño que se tiene a alguna persona. Usanla frecuentemente las madres respecto de los hijos pequeños. —PEDAZO DE PAN: lo mas preciso para mantenerse, y así se dice, *ganar un pedazo de pan*. —Precio bajo o interés muy corto; como *he comprado este caballo por un pedazo de pan*. —loc. adv.: A PEDAZOS O EN PEDAZOS: por partes, en porciones. —fr.: CAERSE A PEDAZOS: se aplica al que anda tan desaliñado que parece que se va cayendo. Dícese tambien del que está muy cansado de algun trabajo corporal. —Se dice para ponderar que alguno es muy tonto. —ESTAR HECHO PEDAZOS: estar muy cansado o fatigado. —HACERSE PEDAZOS ALGUNO: romper el vestido, y así se dice que los *muchachos se hacen pedazos enredando*. —MORIRSE POR SUS PEDAZOS: esplica que alguno está muy apasionado de otra persona.

PEDDA BALLAPUR: Geog.: ciudad y fortaleza del Indostan en la prov. de Maisur, a 24 leguas E. de Seringapatam. Su comercio es importante.

PEDDAPUR: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, en la prov. de Madrás. Tiene un importante refino de azúcar. En 1758 los Ingleses obtuvieron una victoria contra los Franceses, en sus inmediaciones.

PE DE-BOY: Geog. España: lugar, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María del Campo de Vivero.

PEDEE. Geog.: rio caudaloso de los Estados Unidos de América, que nace en el Estado de la Carolina del Norte hacia los 36 grados de lat. N. y los 8 de lonj. O. y desagua en el Atlántico despues de correr 96 leguas, de las cuales 56 son navegables.

PEDELHUE: Geog.: baños famosos de Chile, sit. en una cumbre de los Andes, al N. de Santiago. Consisten en dos fuentes de mucho caudal y distantes unos 80 pasos; la una es de agua jabonosa, con 40 grados de calor, y la otra fria.

PEDEO: Tpos. her.: hijo natural de Antenor muerto ante los muros de Troya.

PEDERASTA: adj. s. SODOMITA.

PEDERASTIA: s. f.: SODOMIA, cometida con niños.

PEDERIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las rubiaceas que son arbustos de la India, de hojas opuestas y flores pedunculadas, dispuestas en corimbos axilares y terminales. La especie que le sirve de tipo es la PEDERIA FÉTIDA, cuyas hojas exhalan mal olor cuando se las frota entre los dedos.

PEDERINIOS: adj.: s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, caracterizados por tener ocultos los estigmas del protórax y los muslos posteriores cónicos. Comprende 201 especies, de las cuales 102 son orijinarias de América, 70 de Europa, 11 de Africa, 7 de Asia y 1 de la Australia.

PEDERNAL: s. m.: el pedazo pequeño de la piedra así llamada, que da lumbre herido con el eslabon. Tambien se conoce con el nombre de piedra de chispa. —met.: la suma dureza en cualquier especie.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 ½ leguas de la capital y 3 ½ de Ledesma.

=Miner.: variedad de sílice, o cuarzo pirómaco, de color negro, negruzco o pardo, de testura compacta, de fractura conchoidea y bordes muy cortantes, que se divide en fragmentos agudos, lo cual les hace fáciles de cortar y propios para piedras de fusil.

PEDERNALINO: adj.: duro como el pedernal.

PEDERNALES: Geog. España: anteiglesia de 50 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 6 ½ leguas de Bilbao y 1 ½ de Guernica.

PEDERNEIRA: Geog.: villa de Portugal, con 2,000 hab., sit. en la prov. de Estremadura, cerca de una ria. Sus moradores se dedican a la pesca en barcas.

PEDERNIFORME: adj. Miner.: que tiene la forma del pedernal.

PEDERNOSO (EL): Geog. España: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 14 leguas de la capital y 1 de Belmonte.

PEDERO: s. m. Zool. (vermellon): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros, compuesto de 42 especies orijinarias 16 de América, 9 de Europa, 7 de Asia y 1 de Australia. Se encuentra comunmente en los lugares húmedos.

PEDEROTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son yerbas vivazes de hojas opuestas y flores amarillas o azules, dispuestas en espigas terminales que crecen en las montañas elevadas de Europa, de Asia y de la América Boreal.

PEDESTAL: s. m.: PEANA, especialmente hablando de cruzes y cosas semejantes.—met.: el fundamento en que se asegura o afirma alguna cosa.

=Arquit.: cuerpo sólido, de figura por lo comun cuadrada, con basa y cornisa, que sostiene una columna, obelisco, estátua, etc.

=Mar.: palo que en las embarcaciones de remos atraviesa de babor a estribor, para que el bogador afirme o apoye el pie.

PEDESTRE: adj.: se aplica al que anda a pie.—met.: sencillo, llano, vulgar, trivial.

PEDESTREMENTE: adv.: a pie.

PEDETE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, cuyas especies son orijinarias de las rejiones mas setentrionales de la América.

PEDEVINA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villaforman.

PEDIACO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los xilófagos compuesto de 3 especies orijinarias de la Europa Central.

PEDIACRATES: Tpos. her.: héroe siciliano muerto por Hércules.

PEDIARIO: adj. Bot.: PEDALADO.

PEDIAS: Tpos. her.: esposa de Cranao, del cual tuvo 3 hijas.

PEDIASTRO: s. m. Bot.: MICRASTERIA.

PEDICELADO: adj. Bot.: que está colocado sobre un pedicelo: aplícase comunmente a las flores.—adj. s. pl.: órden de equinodermos, que comprende los que tienen pies u órganos vesiculares a los que se da este nombre.

PEDICELARIO: s. m. Zool.: género de pólipos, cuyas especies viven parásitas en los erizos de mar.

PEDICELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ramneas, cuyas especies son indijenas de la India.

PEDICELO: s. m. Bot. y Zool.: nombre dado a cada una de las ramificaciones del pedúnculo de las plantas, al pedículo de algunos hongos cuando es delgado y largo y al segundo artejo de las antenas de los insectos.

PEDICÉLULO: s. m. Bot.: nombre dado al sustentáculo filiforme, fibroso y corto que sirve de pedicelo al ovario de varias plantas compuestas.

PEDICIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros nemóceros de la familia de los tipularios, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

PEDICINO: s. m. Zool.: género de exapodos epizóicos caracterizados por tener el abdomen oval, alargado y compuesto de nueve segmento, las antenas compuestas de 3 artejos y la cabeza muy prolongada. La sola especie que comprende vive parásita en varios monos.

PEDICION: s. f. ant.: la accion de pedir.—Su efecto.

PEDICOJ: s. m.: el salto que se da con un pie solo, que vulgarmente se dice: *a la pata coja*.

PEDICULADO: adj. Anat.: que tiene pedículo.

=Zool. adj. pl.: PECTORALES.

PEDICULAR: adj. Med.: califica-cion de una enfermedad en que el paciente se plaga de piojos.

PEDICULARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son yerbas ordinariamente sencillas, de hojas alternas y flores sesiles, blancas, rojas o amarillas. Crecen en las rejiones frias y templadas del globo, abundando en las del hemisferio boreal.

PEDÍCULO: s. m. Bot.: nombre dado a la parte que sostiene el sombrerete de los hongos y los fija en el lugar donde nacen.

=Med. s. m.: nombre que dan los cirujanos a la base de todo tumor, ya interno, ya esterno, cuando es mucho mas estrecha que el cuerpo mismo del tumor, circunstancia siempre favorable porque facilita la estirpacion de este mismo y permite aplicarle una ligadura.

PEDICURO: adj. s. Med.: nombre dado al que corta o cura las escrecencias, durezas o callosidades que se forman en la piel de los pies.

PEDIDO: s. m.: nombre que se da al tributo en los lugares.—PETICION.—ant.: el donativo o concesion que pedian los soberanos a sus vasallos y súbditos en caso de necesidad.

=Com.: nota de varios artículos que pide un mercader a otro o a un fabricante.

PEDIDOR: adj. s.: el que pide. Tómase por el que lo hace con impertinencia.

PEDIDURA: s. f.: el acto de pedir.

PEDÍFERO: adj. Bot.: que está provisto de un pie o pedúnculo.

=Zool.: se dice de los animales que tienen pies o apéndices análogos.

PEDIFORME: adj. Hist. nat.: que tiene la forma de un pie, como sucede a los palpos de los arácnidos.

PEDIGON: adj. s. fam.: PEDIDOR o PEDIGÜEÑO.

PEDIGÜEÑO: adj. s.: el que pide con frecuencia e importunidad.

PEDILANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas; son arbustos latescentes, sin espinas, de hojas alternas, muy enteras y flores terminales, pedunculadas y rodeadas de bráceas foliáceas. Las especies que comprende crecen en la América y en las rejiones tropicales de Asia.

PEDILEA: s. f. Bot.: DIENIA.

PEDILO: s. m. Zool. (calzado); género de insectos coleópteros heterómeros de la famila de los traxélidos, compuesto de 5 especies, de las cuales 2 son orijinarias de la Rusia Asiática y 3 de la América Setentrional.

PEDILÓFORO: s. m. Zool. (que lleva calzado) género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de la Rusia Meridional.

PEDILONIO: s. m. Bot.: DENDROBIO.

PEDILUVIO: s. m. Med.: baño de pies. inmersion de las estremidades abdominales, durante un tiempo determinado, en el agua natural o cargada de algunos medicamentos.—PEDILUVIO DE LIMPIEZA: el que se usa para purgar el pie de los cuerpos estraños que pueda tener.—PEDILUVIO DERIVATIVO: el empleado para desviar la plétora de las partes superiores del cuerpo.—PEDILUVIO EMOLIENTE: el que se emplea para calmar algunos dolores.—PEDILUVIO ESCITANTE: el que consta de agua que contiene en disolucion sustancias irritantes.—PEDILUVIO FORTIFICANTE: el que se prepara con conocimientos aromáticos.—PEDILUVIO PARA LA SANGRIA DEL PIE: pediluvio dado con el objeto de que el aflujo de sangre ponga de manifiesto las venas.

PEDIMANO: adj. Zool.: se aplica a los mamíferos que tienen el pulgar movible solo en las estremidades abdominales, lo que sucede a un corto número de monos americanos, de roedores, y a los didelfos y zarigüeyas.

PEDIMENTO: s. m.: PETICION.—loc. adv.: A PEDIMENTO: a instancia, a solicitud, a peticion.

=Jurisp.: el escrito que se presenta ante un juez en reclamacion de alguna cosa.

PEDIMIENTO: s. m. ant.: PEDIMENTO.

PEDINO: s. m. Zool. (que vive en los llanos): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de 15 especies orijinarias de los paises meridionales de Europa.

PEDINORNITO: adj. Zool.: dícese de las aves que viven en las llanuras.

PEDIO: adj. Anat.: lo que pertenece al pie.—ARTERIA PEDIA: continuacion de la tibia anterior, que toma este nombre al salir del ligamento dorsal del tarso, y termina en la planta del pie.—MÚSCULO PEDIO: músculo situado en la cara dorsal del pie, delgado, aplanado, cuadrilátero, dividido anteriormente en cuatro porciones, que se inserta por una estremidad redondeada en una pequeña escavacion situada en la parte esterna del pie y formada por el calcáneo y el astrágalo, y en toda la parte del calcáneo anterior en este hueso. Desde allí se dirije de atrás adelante y de fuera adentro, y se divide en cuatro hazecillos carnosos.—Sirve para estender los cuatro primeros dedos.

PEDIODOS: adj. s. pl. Zool.: órden de crustáceos establecido por Lamarck y que corresponde a los decápodos, macruros, estomápodos y braxiópodos de los demás autores.

PEDIONALJIA: s. f. Med.: afeccion espasmódica de la planta de los pies caracterizada por un dolor vivo: se repite por ataques a intervalos indeterminados; tiene su orijen en la alteracion de los nervios que se distribuyen por el pie, siendo a veces tan fuerte y violento el dolor, que quebranta las fuerzas de los sugetos mas vigorosos.

PEDIONÁLJICO: s. Med.: que tiene relacion con la pedionaljia.

PEDIONITA: s. f. Miner.: variedad de feldspato.

PEDIONOMO: adj. Zool.: PEDINORNITO.

PEDIPALPO: adj. Zool.: se dice de los arácnidos, cuyo palpo tiene la forma de pie, garra o brazo.

PEDIR: v. a.: rogar o demandar a otro que dé o haga alguna cosa de gracia o de justicia.—Rogar que se dé limosna para socorro de alguna necesidad o culto de algun santo.—Deducir su derecho o accion ante el juez contra alguno, y así se dice: *pedir en justicia*.—Poner precio a las mercaderías el que vende.—Requerir alguna cosa, exijirla como necesaria y conveniente.—Querer, desear, apetecer.—MENDIGAR.—Proponer alguno a los padres o parientes de una mujer el deseo o intento de que la concedan por esposa para sí o para otro.—En el juego de pelota y otros, preguntar a los que miran, si el lance o jugada se ha hecho segun las reglas o leyes del juego, constituyéndolos jueces en la accion.—En el juego de naipes, obligar a servir la carta del palo que se ha jugado.—ant.: preguntar algo, informarse de alguna cosa.—fr.: A PEDIR DE BOCA: a medida del deseo.—Adecuadamente, exactamente, con toda propiedad.—NO HABER MAS QUE PEDIR: esplica la perfeccion de alguna cosa, y que no le falta nada para llenar el deseo.—ref.: NI PIDAS A QUIEN PIDIÓ, NI SIRVAS A QUIEN SIRVIÓ: advierte la mudanza que hace en los ánimos la del estado o conveniencia.—PEDIR SOBRADO POR SALIR CON LO MEDIANO: espresa que para conseguir algo suele convenir pedir mucho.

=Geog.: ciudad en la costa setentrional de la isla de Sumatra. Es el centro de un comercio considerable de alcanfor, cera, pimienta, benjuí y oro. Su territorio es fértil; pero hay en él muchas fieras.

PEDISCA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los platiónidos, compuesto de 30 especies orijinarias de Francia y de Alemania.

PEDITISPO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Ribaveso.

PEDO: s. m.: ventosidad que se despide del vientre por el ano.

=Bot.: PEDO DE LOBO: BEJIN.

PEDÓFILO: adj.: amante de los niños.

PEDOFLEBOTOMÍA: s. f. Med.: sangría de los niños.

PEDOFLEBOTÓMICO: adj. Med.: lo que tiene relacion, o pertenece a la pedoflebotomía.

PEDÓMETRO: s. m.: instrumento que sirve para medir la tierra que se anda.

PEDÓNOMO: adj. s.: nombre que se daba en la república de Esparta al que dirijia la educacion de los niños.

PEDOR (SAN): Geog. España: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 9 1/4 leguas de la capital y 1 de Manresa.

PEDORNES (SAN MAMED DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 4 de Tuy.

PEDORREAR: v. a. met.: cantar, tocar o recitar detestablemente alguna composicion pésima.—n.: peer con frecuencia.—Imitar la pedorrera con la boca o con algun instrumento.

PEDORRERA: s. f.: frecuencia o muchedumbre de ventosidades espelidas del vientre.—pl.: calzones ajustados, que por otro nombre se llamaron *escuderiles*, sin duda porque usaban de ellos los escuderos. Se les daba igualmente el nombre de *calzas pedorreras*.

PEDORRERO: adj.: el que frecuentemente o sin reparo espele las ventosidades del vientre. Suele sustantivarse.

PEDORRETA: s. f.: voz conque esplican las amas de cria un ruido que suelen enseñar a hacer a los niños con la boca, deteniendo el aliento.

PEDORRO: adj.: PEDORRERO.—Malo, inservible.

PEDOTISIA: s. f. Hist. ant.: sacrificio de niños para aplacar la cólera de los dioses.

PEDOTRÓFIA: s. f. Hij.: tratado de la alimentacion de los niños o sea el medio de desarrollar su organizacion del mejor modo posible a fin de prepararlos a una constitucion vigorosa.

PEDOTRÓFICO: adj. Hij.: lo que corresponde o tiene relacion con la pedotrofia.

PEDOTROFO: adj. s. Hij.: el que enseña el arte de alimentar a los niños con arreglo a los preceptos de la pedotrofia.

=Mit.: adj. s. f.: sobrenombre de Diana considerada como diosa que presidía al sustento de los niños.

PEDRA: s. f. ant.: PIEDRA.

=Geog. España: nombre de una aldea sit. la primera en la prov. de Lérida y 10 lugares, sit. 7 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.—PEDRA CUCA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Cesullas.—PEDRA CHA: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Sacardebois.—PEDRA CHANTADA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Moeche.—PEDRA DA BOUZA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Rivadetea.—PEDRA DO COUTO: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Erines y Santa María de Ribadeume.—PEDRA DO FRADE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Berdoya.—PEDRA LOBEIRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Nogueira.—PEDRA PEREIRO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de Muiño.—PEDRA Y COMA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 21 leguas de la capital y 4 1/4 de Solsona.

PEDRADA: s. f.: accion de despedir o arrojar con impulso la piedra dirijida a alguna parte.—El golpe que se da con la misma piedra, o la misma señal que deja.—Pedazo de cinta que antiguamente ponian los soldados en el

ala del [illegible] de adorno y para tener al mismo tiempo [illegible] la [illegible] la espa.—[illegible] que [illegible] se las mujeres a un lado de la cabeza. —met.: diatriba, injuria, espresion dicha con intencion de que [illegible] se dé por [illegible] de ella.—[illegible] APEDREADAS: se usa [illegible] para esplicar que alguno [illegible] por [illegible] Y en [illegible] se usa tambien para [illegible] o reprender al que enseña [illegible]—[illegible] tan [illegible] como PEDRADA EN [illegible] DE BOTICARIO: espresa que una cosa viene muy a propósito de lo que se está tratando.—ref.: PEDRADA [illegible] NUNCA GANADA: enseña que la jactancia en las cosas, regularmente arguye ser inciertas.

PEDRALDADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de la Torre.

PEDRAFITA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Jubial.

PEDRAGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Ortoño.

PEDRAGUDE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Eire.

PEDRAJA: Geog. España: aldea de 20 vec. sit. en la prov. de Soria, a 10 leguas de la capital y 1 de San Estéban de Gormaz.—LA PEDRAJA DE PORTILLO: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital y 4 de Olmedo.

PEDRAJAS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 leguas de la capital.—PEDRAJAS DE SAN ESTÉBAN: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 6 leguas de la capital y $1/2$ de Olmedo.

PEDRAL: s. m. Art. y Of.: entre pescadores, piedra que amarrada a un cabo, sirve de ancla para asegurar barcos y redes, y tambien de lastre o peso para calar estas.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.

PEDRALBA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 16 leguas de la capital y 1 de la Puebla de Sanabria.—Nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

PEDRALONGA: Geog.: España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Oviedo.

PEDRALTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Castro.

PEDRALVA: Geog. España: lugar de 420 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 6 leguas de la capital y 3 de Villar.

PEDRARIAS (PEDRO ARIAS): Biog.: caballero español natural de Avila que hizo grandes servicios a Cárlos V en Oran y toma de Bujía, y por ser valiente fue apellidado el *Justador*. Partió a la conquista del Perú en 1514 con cuarenta y dos naves, y fundó y pobló la villa del Nombre de Dios y la ciudad de Panamá.

PEDRAS: Geog. España: nombre comun a 6 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.—PEDRAS RUBIAS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Padrenda.

PEDRAYO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Marta de Moreiras.

PEDRAZA: Geog.: pequeña ciudad de la república de Venezuela, sit. en el depart. del Sulia, prov. de Maracalbo. El clima es calido e insalubre y el territorio fértil.—Aldea de España con 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de Ciudad Rodrigo.—Nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo y otro en la de Oviedo.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 $1/2$ leguas de la capital.—PEDRAZA DE ALBA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 7 leguas de la capital y [illegible] de Tormes.—PEDRAZA DE CAMPOS: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 $1/2$ leguas de la capital y 7 de Valladolid.—PEDRAZA DE LA SIERRA: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 6 leguas de la capital y 3 $1/2$ de Sepúlveda.—SAN LORENZO DE PEDRAZA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 $1/2$ de Chantada.—SANTA MARÍA DE PEDRAZA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 $1/2$ leguas de la capital y 3 de Chantada.

PEDRAZALES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 17 leguas de la capital y 1 de Puebla de Sanabria.

PEDRAZAS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 de Puebla de Trives.

PEDRAZON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Bouz.

PEDRE: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas y 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña 1 en la de Lugo, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—SAN ESTÉBAN DE PEDRE: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Tabeiros.—Felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y $1/4$ legua de Cerdedo.

PEDREA: s. f.: accion de apedrear o apedrearse.—Se toma particularmente por una especie de combate que los muchachos de un barrio hacen contra los de otro, apedreándose en el campo.—Acto de caer piedra de las nubes.

PEDREAR: v. a: ant.: APEDREAR.

PEDREDA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—SAN VICENTE DE PEDREDA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de la capital.

PEDREDO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bretoña.—Lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

PEDREGAL: s. m.: sitio o terreno cubierto casi todo él de piedra menuda o mediana, suelta.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—Nombre comun a 8 lugares sit. 4 en la prov. de la Coruña y 4 en la de Lugo.—EL PEDREGAL: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 23 leguas de la capital y 5 de Molina—SAN JUSTO Y PASTOR DE PEDREGAL: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital y 1 de Tineo.

PEDREGÁS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Benquerencia.

PEDREGOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóbal de Cervela.

PEDREGOSAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Caudamil.

PEDREGOSO: adj. que se aplica al terreno naturalmente cubierto de muchas piedras.—adj. s.: el que padece mal de piedra.

=Geog.: lugar de España: sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Pantin.—MONTES PEDREGOSOS. V. MONTES.

PEDREGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Sorrizo.

PEDREGUER: Geog. España: lugar de 640 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 11 leguas de la capital y 1 de Denia.

PEDREIRA: Geog. España: nombre comun a 51 lugares sit. 25 en la prov. de la Coruña, 7 en la de Lugo, 4 en la de Orense y 15 en la de Pontevedra.—PEDREIRA DE [illegible] Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Antolin de Baiñas.—PEDREIRA GRANDE Y PEDREIRA PEQUEÑA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de lugo.

PEDREIRAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

PEDREIRO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

PEDREIRON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Sanieira.

PEDREJON: s. m.: piedra grande suelta.

PEDRELADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santi Spiritus de Fontaron.

PEDREÑAL: s. m. ant.: escopeta pequeña o especie de trabuco, arma que ordinariamente usaban los forajidos, cargándola algunas vezes con piedras.—PISTOLETE.

PEDRERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de la Pedrera.—Villa de 300 vec, sit. en la prov. de Sevilla, a 17 leguas de la capital y 1 de Estepa.—LA PEDRERA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Villaperez.—SAN ANDRÉS DE LA PEDRERA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 1 de Gijon.

PEDRERAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Pillarno.

PEDRERÍA: s. f.: conjunto de piedras preciosas.

PEDRERO: adj. s.: el que tiene por oficio labrar piedras para las fábricas, que por otro nombre se llama *cantero*.—Pieza pequeña de artillería que sirve para disipar piedras y metrallas.—HONDERO.—Nombre que dan en algunas provincias de España al niño espósito.—ant.: LAPIDARIO.

=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

PEDRESAS: s. f. pl. prov.: nombre que dan en Asturias a las cerezas que en Castilla llaman de costal.

PEDRET (SAN QUIRICO DE): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 14 leguas y $1/2$ de Berga.

PEDREZAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Bimenes.

PEDREZUELA: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 8 leguas de la capital y 3 de Colmenar viejo.

PEDRICACION: s. f. ant.: PREDICACION, por trasposicion.

PEDRICADOR: adj. s. ant.: PREDICADOR, por trasposicion.

PEDRICAR: v. a. ant.: PREDICAR, por trasposicion.

PEDRIDAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Breamo.

PEDRIDO: Geog. España: nombre comun a 9 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña y 7 en la de Lugo.

PEDRIDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Roman de Domiños.

PEDRIEGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.

PEDRIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Rioboo.

PEDRIÑA: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas sit. en la prov. de Gerona.—Nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

PEDRIÑAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Orense.

PEDRIS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 4 leguas de la capital y $2/3$ legua de Balaguer.

PEDRISCA: s. f.: PEDRISCO.

PEDRISCAL: s. m. PEDREGAL.

PEDRISCO: s. m.: piedra o granizo muy crecido que cae de las nubes en abundancia.—Multitud o copia de piedras arrojadas o tiradas—Conjunto o multitud de piedras sueltas.

PEDRISQUERO: s. m.: PEDRISCO [illegible] por la piedra o granizo, etc.

PEDRIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de [illegible]

PEDRIZA: s. f. [illegible] o MINERAL.—PEDRIZA o PEDRIZAL: conjunto o mul[titud] de piedras sueltas, como suele haber en algunos caminos y [illegible].

PEDRO: s. m. germ.: [illegible] que al tacto muestra peso, y que usan los ladrones de noche.—CERROJO.—PEDRO DE URDEMALAS: grande enredador.—ref.: PEDRO DE URDEMALAS, O TODO [illegible] MONTE O NADA: enseña que la fuerza del genio no se contiene por la razon, ni se contenta con medianias en lo que hace.—¿PEDRO POR QUÉ ATIZA? POR GOZAR DE LA CENIZA: advierte lo mucho que suele influir el interes en casi todas las acciones humanas.—PEDRO, POR TI POCO MEDRO, MENOS MEDRARAS SI YO PUEDO: enseña cuán difícil es contener los progresos de la envidia y de la venganza.—ACERTADO LE HA PEDRO A LA COGUJADA, QUE EL RABO LLEVA TUERTO: reprende irónicamente a los que se jactan de lo que no han hecho.—ALGO VA, O MUCHO VA DE PEDRO A PEDRO: se usa para dar a entender la diferencia que hay de un sugeto a otro.—BIEN ESTÁ SAN PEDRO EN ROMA: dícese contra cualquier mudanza que se propone a alguno que haga, si él juzga que no es de su conveniencia, respecto del estado en que se hallo.—MUCHO QUIERO, PEDRO, NO OS DIGO LO MEDIO: reprende la afectada ponderacion del cariño, cuando se pretende o cuando las obras no corresponden.—PICAME, PEDRO, QUE PICARTE QUIERO: reprende y procura contener a los que riñen y contienden tenazmente, sin querer ceder ninguno.—TAN BUENO ES PEDRO COMO SU COMPAÑERO: denota que entre dos sugetos tan[to] motivo hay para confiar del uno como del otro.

=Biog.: conde de Saboya, llama[do] el *pequeño Carlomagno*, sétimo hijo [del] conde Tomás y sucesor de Rolando [en] 1263; recobró a Turin de que se ha[bía] apoderado Cárlos de Anjou y m. en 12[68].—Rey de Hungría, llamado el *Germani[co]* que sucedió a Estéban I en 1038. Sus [ex]cesos y sus crueldades exasperaron a [los] nobles que le espulsaron y pusieron [en] su lugar a Aba, cuñado de Estéban, p[ero] Pedro auxiliado por el emperador derr[otó] a su rival en 1044, y recobró su coro[na]. Una nueva conspiracion le volvió a d[es]tronar, y entonces fue encerrado en [una] prision, donde le sacaron los ojos, y [murió] tres dias después en 1047.—PEDRO [I], emperador de Rusia, llamado el *Gran[de]*, hijo de Alejo; n. en 1672, y m. en 17[25]. Colocado en el trono de Rusia en 16[89], encontró a la Rusia sumida en la barb[a]rie y concibió el proyecto de civilizar[la]. Marchó a Holanda a estudiar el arte [de] la construccion naval, y luego pasó a [In]glaterra donde escojió hábiles injenie[ros] que le secundaron. Una rebelion que [es]talló en su pais en 1698 le hizo vol[ver] precipitadamente; restableció la paz [ha]ciendo matar a 4,000 Strelitz, y come[n]zó su obra de civilizacion, que no se [de]tuvo a pesar de la lucha terrible que [tu]bo de sostener contra Cárlos XII. E[ste] después de haber vencido varias ve[ces] al czar, fue por último derrotado en P[ul]tava en 1709, y aquella victoria p[uso] a la Rusia en posesion de la Livonia [y] la Estonia de que se habian apode[ra]do los Suecos. Marchó despues co[ntra] los Turcos y cercado junto al Pru[th] salió de aquel peligro por la destreza [de] su mujer Catalina, que compró la paz [en] 1710, pero reparó aquel descalabro [con] la conquista de la Finlandia y el Al[and] en 1714. Un largo intervalo de paz [que] siguió a aquella última espedicion p[er]mitió al emperador continuar con a[cti]vidad sus proyectos. La fundacion [de] Petersburgo en 1703, la creacion de [la] marina, la institucion de tribunales [cor]reccionales, el inmenso desarrollo da[do a] las ciencias por la fundacion de la A[ca]demia de Petersburgo, y otra multi[tud] de mejoras introducidas en la admi[nis]tracion han valido a Pedro el título [de] fundador del Imperio Ruso.—PEDRO

emperador de Rusia; m. en 1715, sucedio a Catalina I en 1727, y m. en 1730. —PEDRO III: emperador de Rusia, nieto de Pedro I; n. en 1728, fue nombrado gran duque de Rusia por su tia Isabel en 1742 y la sucedió en 1762; pero en el mismo año fue victima de una conspiracion urdida por su mujer Catalina, obligado a firmar una vergonzosa abdicacion, y degollado siete dias después. —PEDRO I: rey de Aragon y de Navarra, hijo de Sancho Ramiro; sucedió a su padre en 1094, y m. en 1104. Sucedióle su hermano Alfonso I, el *Batallador*. —PEDRO II: rey de Aragon, hijo y sucesor de Alfonso II, subió al trono en 1196, y ayudado por los reyes de Castilla y de Navarra ganó a los Mahometanos la batalla de las Navas de Tolosa en 1212: habiéndose puesto a la cabeza de los Albigenses fue muerto delante de Muret en 1213.—PEDRO III: rey de Aragon llamado el *Grande* hijo de Jaime I; n. en 1239 y sucedio a su padre en 1276. Se casó con Constanza hija de Manfredo rey de Sicilia, tomó una parte activa en la espulsion de los Franceses de aquel pais, y despues de la matanza de las Visperas Sicilianas, desembarcó en Sicilia y se hizo coronar rey. Sostuvo gloriosamente una guerra maritima contra Cárlos de Anjou y otra por tierra contra Felipe el *Atrevido* rey de Francia; m. en 1285, dejando el Aragon a su hijo mayor Alfonso III y la Sicilia a Jaime su segundo hijo.—PEDRO IV, llamado el *Ceremonioso*: rey de Aragon hijo y sucesor de Alfonso IV; n. en 1319, y m. en 1387. Quitó la Mallorca a Jaime II, venció a los Genoveses en un combate naval que se dió en 1353 a consecuencia de las contestaciones relativas a la posesion de Cerdeña, y despues de haber sostenido a Enrique de Trastamara desde 1357 hasta 1365, se unió a Pedro el *Cruel* en 1369 con la esperanza de obtener una parte de la Castilla; pero un tratado celebrado en 1374 le obligó a renunciar a sus pretensiones. — PEDRO I: sesto rey de Castilla y de Leon apellidado por unos el *Cruel*, y por otros el *Justiciero*. Subió al trono en 1350 siendo aclamado en Sevilla a la edad de 16 años; apaciguó algunas discordias entre los nobles; [illegible] Cortes en Valladolid, arregló un [illegible] para [illegible] y menestrales; reconoció de nuevo y publicó el [illegible] de Alcalá [illegible] Alonso XI, e instigado por sus [illegible] y [illegible] se casó con Blanca de Borbon a quien abandonó, desterró luego a Toledo y posteriormente hizo matar, por causa [illegible] con Maria de Padilla a [illegible] como verdadera esposa lejitimando a sus hijos y declarándoles herederos. Su reinado fue [illegible] revueltas de los grandes del reino, que [illegible] el bastardo Enrique de Trastamara: lucha [illegible] que pereció en Montiel a manos de Enrique [illegible] Pedro el *Cruel*, hijo de Alfonso IV; n. en 1320, y m. en 1367. Se casó secretamente con Inés de Castro [illegible] Subió al trono en 1357 hizo alianza con Pedro de Castilla [illegible] muerte en crueles suplicios. Fue luego [illegible] y benéfico, [illegible] reprimió los escesos de la nobleza, y cuidó especialmente de atenuar la influencia del clero corrompido. Su conducta severa con los frailes le ha hecho [illegible] de las censuras de los historiadores [illegible] rey de Portugal, [illegible] de Juan IV; n. en 1648, consiguió derribar del trono a su hermano Alfonso VI, se apoderó de la rejencia en 1667, [illegible] la independencia del Portugal en 1668; la [illegible] rey en 1683. — PEDRO I: rey de [illegible] 1321, [illegible]

cedio en 1041. Hallábase a punto de ser destronado por Roberto rey de Napoles, cuando m. en 1342 dejando el trono a su hijo Luis que pudo conservarlo. — PEDRO I: rey de los Búlgaros, hijo de Simeon a quien sucedió en 927. Su reinado [illegible] y por guerras con los Rusos y Griegos. — PEDRO II, rey de los Búlgaros, que en union con su hermano Asan se hizo proclamar rey en 1186, y sacudió el yugo de los Griegos. Asan fue muerto en 1195 y Pedro m. poco despues.— PEDRO I: rey de Chipre y de Jerusalem, hijo de Hugo IV a quien sucedió en 1361; se distinguió contra los Orientales, y asoló las costas de Siria en 1367; m. asesinado por unos nobles. — PEDRO II: hijo del anterior a quien sucedió en 1372; fue hecho prisionero por los Genoveses que se apoderaron de sus Estados en 1373, recobró su libertad mediante un crecido rescate y m. en 1382.—PEDRO I: duque de Bretaña, hijo de Roberto conde de Dreux; formó parte de la liga de los grandes vasallos contra Blanca de Castilla, fué a Palestina en 1240, acompañó a Luis IX a Ejipto en 1248, y m. al volver durante la travesia. — PEDRO II: duque de Bretaña hijo segundo de Juan VI; sucedió a su hermano Francisco I en 1450, y m. en 1457, sin dejar hijos por lo que instituyó heredero a Arturo conde de Richemont. — PEDRO ALFONSO (RABBI MOISÉS SEPHARDI): médico judio, teólogo, convertido a la relijion cristiana; n. en Huesca en 1062: *Dialogi* [illegible]. — PEDRO DE COURTENAI: [illegible] de Nevers, primer hermano de Felipe Augusto, a quien acompañó a Siria en 1190, y a cuyas órdenes se distinguió en la batalla de Bouvines en 1214. Llamado al trono de Constantinopla en 1216, fue coronado en 1217 por el papa Honorio III en Roma, y m. cautivo en 1219.—PEDRO DE LAS VIÑAS O DALLE VIGNE: canciller del emperador Federico II; n. en Cápua a fines del siglo XII, y m. en 1249. Sus libros de *Cartas*, *Tratado del poder imperial*.—PEDRO DE SAN LUIS: carmelita frances y poeta que se ha hecho célebre por su estravagancia; n. en 1626, y m. por los años de 1684. *La Magdalena en el desierto*. — PEDRO EL VENERABLE: abad de Cluni, célebre y sabio teólogo, poeta latino; n. en 1092, fue promovido a la primera dignidad de su orden en 1122, fue protector de Abelardo y m. en 1156: *Obras*. — PEDRO EL ERMITAÑO: n. en la diócesis de Amiens hacia mediados del siglo XI. Predicó en el concilio de Clermont, y condujo la primera cruzada a Oriente en 1095, en 1115 en un monasterio que habia fundado en la diócesis de Lieja. — ANTONIO JOSÉ PEDRO DE ALCÁNTARA: emperador del Brasil, hijo mayor de Juan VI, rey de Portugal; n. en 1798. Fue proclamado en Rio Janeiro en 1822, y en 1826, sucedió a su padre en el trono de Portugal que el mismo año cedió a doña Maria, su hija, de edad de siete años. A consecuencia de los disturbios de 1831 abdicó la corona del Brasil en su hijo Pedro; después vino a arrojar del Portugal a su hermano don Miguel que habia usurpado el reino; m. en 1834. — DIEGO DE SAN PEDRO: [illegible] poeta español del tiempo de Juan II: *Cárcel de amor*; [illegible] — EL MAESTRO PEDRO [illegible] siglo XVI. — [illegible] Andrés y el primero de los apóstoles y discipulo de Cristo. En un principio llevaba el nombre de Simon [illegible] a quien siguió después de echar las redes al mar, le dió el nombre de Pedro con que posteriormente fue conocido. Predicó la relijion de su maestro a los Judios en el Ponto, la Galacia, la Bitinia, la Capadocia, etc.; pasó a Cesarea donde predicó tambien las mismas doctrinas; estuvo en Antioquía donde fue el primer pastor o prelado, y [illegible] a Roma y estableció allí su silla episcopal, [illegible]

los Judíos y renovadas las persecuciones contra los discipulos de J. C., San Pedro fue encerrado en una oscura prision y crucificado cabeza abajo por órden del emperador Neron. *Dos epístolas*. Ademas se le atribuyen otras varias obras como [illegible] —SAN PEDRO DE ALCÁNTARA: V. ALCANTARA.—SAN PEDRO CRISÓLOGO: arzobispo de Rávena; n. en Imola, fue elejido por los años de 433, y m. en 452. Su elocuencia le mereció el nombre de *Crisólogo* (palabra dorada): 176 *discursos u homilias*.

=Bib.: DON PEDRO DE NOCHE: DON JUAN.

=Geog.: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 16 leguas de la capital y 8 de Sigüenza. — Lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Urdelde. — PEDRO ABAD: villa de España con 400 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 6 leguas de la capital y 2 de Bujalance. — PEDRO ÁLVARO: lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 10 leguas de la capital y 3 1/4 de Vitigudino.—PEDRO BERNARDOS: villa de España con 530 vec., sit. en la prov. de Avila, a 10 leguas de la capital y 4 de Arenas de San Pedro. — PEDRO DE AQUEIRA: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Orcos.— PEDRO MARTINEZ: lugar de España con 130 vec., sit. en la prov. de Granada, a 9 leguas de la capital y 4 de Guadix. —PEDRO MUÑOZ: villa de España con 500 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real, a 16 leguas de la capital y 4 de Alcazar de San Juan.—PEDRO RODRIGUEZ: nombre comun a 2 lugares de España sit. 1 en la prov. de Avila y el otro en la de Lugo. —PEDRO TORO: aldea de España con 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 1 legua de Ciudad-Rodrigo.—SAN ANTONIO DE PEDRO OBLYA: felig. de España con 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 1/2 leguas de la capital y 4 de Pola de Lena.—SAN ANDRÉS DE SAN PEDRO: felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 de Páramo.—SAN PEDRO: nombre comun a 54 aldeas y lugares de España, sit. 1 en la prov. de Albacete, 10 en la Coruña, 23 en la de Lugo, 8 en la de Orense, 4 en la de Oviedo, 5 en la de Pontevedra y 3 en la de Santander.—Lugar de España con 70 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 12 leguas de la capital y 2 1/2 de Mérida. —Ciudad de Nueva-Granada, con 3,000 hab., sit. en el depart. de Cundinamarca, hacia los 6 grados de lat. N. y los 72 de lonj. O.—Ciudad capital de la isla de Guernesey, con 11,000 hab., sit. en la parte S. E. de la isla. Su puerto es profundo y seguro y está defendido por varias baterías y un castillo. Al S. de la ciudad hay una eminencia ocupada por el fuerte Jorje, que contiene cuarteles para mas de 5,000 hombres.—Pequeña isla del Mediterráneo, cerca de la costa S. O. de Cerdeña, de la cual depende. Tiene 2 leguas de largo y 1 1/2 de ancho; es montuosa y árida, y en la cresta tiene un castillo para la defensa del puerto.—Fuerte de Chile sit. a la otra parte del rio Biobio, fronterizo a los Indios araucanos.—Villa del Brasil en la prov. de Rio Grande do Sul, sit. cerca del lago Pathos. Su clima es cálido, hace bastante comercio y fue erijida en villa en 1763. — Lugar de Chile en el distrito de Rancagua. En su territorio, hacia la costa, hay una rica mina de oro, descubierta hace unos siglos, y que dió al principio inmensos productos.—Lugar de la isla de la Martinica, donde los Franceses tienen un fuerte.—Lago del bajo Canadá, formado por el San Lorenzo, parte en el distrito de los Tres Rios y parte en el de Montreal. Tiene 9 leguas de largo y 4 de ancho, contiene muchas islas y su navegacion es dificultosa por la poca profundidad. — Isla [illegible] del océano Equinoccial, sit. hacia los 11 grados de lat. N. y los 175 de lonj. O. — Isla de la costa meridional de Nueva-Holanda, sit. hacia los 32 grados de lat. S. y los 137 de lonj. E. — Isla del océano Indio al N. N. E. de Madagascar [illegible] 9 [illegible] S. y los [illegible]

casi inaccesible y está inhabitada.—Isla del lago Bienne, en Suiza. Es pequeña, pero ofrece los paisajes mas pintorescos, y está muy cultivada.—Isla pequeña del mar del Sur en el golfo de Panamá.— Isla pequeña del golfo de California, cerca de la costa de Méjico. — Rio grande y caudaloso del Brasil que se forma de otros varios, corre siguiendo la costa y muy inmediato a ella, [illegible] en el mar.—Nombre comun a 9 lugares de Méjico, sit. en los territorios de Oajaca, Mechoacan, la Sonora y Guadalajara. —SAN PEDRO CASTAÑERO: lugar de España con 120 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—SAN PEDRO DE BERCIANOS: lugar de España con 200 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital y 3 de la Bañeza.—SAN PEDRO DE BOA: lugar de España sit. en la prov. de la Coruña.—SAN PEDRO DE LOADO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santo Tomé de Morgade.—SAN PEDRO DE DEHESAS: lugar de España con 110 vec., sit. en la prov. de Leon, a 16 leguas de la capital y 1 1/2 de Ponferrada. — SAN PEDRO DE DUEÑAS: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 1 de Sahagun.—SAN PEDRO DE FONCALLADA: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla. —SAN PEDRO DE GAILLOS: lugar de España con 110 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de la capital y 2 de Sepúlveda.—SAN PEDRO DE LA HOZ: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital y 2 de Briviesca. — SAN PEDRO DE LA MATA: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y 2 de Torrijos. — SAN PEDRO DE LA NAVE: villa de España con 10 vec., sit. en la prov. de Zamora.—SAN PEDRO DE LAS DUEÑAS: villa de España con 90 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 2 de la Bañeza.—SAN PEDRO DE LAS HERRERIAS: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañizes.—SAN PEDRO LA VIÑA: lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 12 leguas de la capital y 4 de Benavente.—SAN PEDRO DEL MONTE: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Belorado. — SAN PEDRO DE LOS BORRICOS: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes. — SAN PEDRO DE LOS OLLEROS: lugar de España con 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 19 leguas de la capital y 2 1/2 de Villafranca del Vierzo.—SAN PEDRO DE LOS OTEROS: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de don Juan.—SAN PEDRO DEL REY: villa del Brasil en la prov. de Matto-Grosso, sit. en una llanura, hacia los 16 grados de lat. S. y los 53 de lonj. O. Su terreno es aurífero, y los hab. se dedican a la esplotacion de minas. — SAN PEDRO DEL RIO: lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro. —SAN PEDRO [illegible] — SAN PEDRO DE PARADELA [illegible] — SAN PEDRO DE LOS BORRICOS. — SAN PEDRO DE PARADELA: [illegible] sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital y 6 de Ponferrada.—SAN PEDRO DE [illegible] prov. de Leon, [illegible] —SAN PEDRO [illegible] leguas de la capital y 2 1/2 [illegible] —SAN PEDRO [illegible] prov. de [illegible] villa de [illegible] en la prov. de [illegible] capital y [illegible] —SAN PEDRO [illegible] lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de [illegible] capital. —SAN PEDRO [illegible] a 8 leguas de la capital y [illegible]

PEDROCHE: Geog. España [illegible]

[illegible] de Córdoba, [illegible] y 1 de [illegible] valle [illegible] part. jud. de P[illegible]

PEDROGAON GRANDE: [illegible]

PEDROLA: [illegible] villa de 370 vec., [illegible] a 6 leguas de la capital y 8 de la Almunia.

PEDRON: Geog. España: nombre [illegible] sit. en la prov. de la Coruña y 2 en la de [illegible]

PEDRONZON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San [illegible] de [illegible]

PEDROÑERAS (LAS): Geog. España: villa de 730 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 13 leguas de la capital y 2 de Belmonte.

PEDROÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa [illegible] de Nantes.

PEDRÓS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

PEDROSA: Geog. España: nombre comun a [illegible] sit. 2 en la prov. de [illegible], 1 en la de Leon y 3 en la de Orense.—Villa de 10 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 14 leguas de la capital y 5 de [illegible]—Villa de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de R[illegible]—PEDROSA DE ARRIBA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 4 de [illegible]—PEDROSA DE [illegible]: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 1 de [illegible]—PEDROSA DE LA VEGA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital y 1 de [illegible]—PEDROSA DE LA [illegible]: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.—PEDROSA DEL PÁRAMO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 4 de Castrojeriz.—PEDROSA DEL PRÍNCIPE: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 1 de Castrojeriz.—PEDROSA DEL REY: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de [illegible] y 1 de Mota del Marqués.—[illegible] 2 1/2 leguas [illegible]—PEDROSA DE [illegible]: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 leguas de la capital y 1/2 de M[illegible]—[illegible]: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 3 de V[illegible]oye.

PEDROSAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Carantoña.—LAS PEDROSAS: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital y 5 de Ejea de los Caballeros.

PEDROSILLO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Sevilla, a 8 leguas [illegible] y 1 [illegible]—[illegible] lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, [illegible] y 1 1/2 [illegible]—PEDROSILLO DE LOS AIRES: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital y 3 1/2 de Alba de Tormes.—PEDROSILLO EL RALO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de la capital.

PEDROSO: [illegible] leguas de la capital y 5 de Peñaranda de [illegible] la prov. de Zamora, a 13 leguas de la [illegible]—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de V[illegible] y 1 1/2 [illegible] sit. 2 en la prov. de Lugo, 1 en la de Orense, 2 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—Villa de 240 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 leguas de la capital y 2 de Nájera.—PEDROSO DEL NORTE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de [illegible]—[illegible] sit. en la prov. [illegible] leguas de la capital y 3 de Garrovillas.—Villa de 360 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 10 leguas de la capital y 2 de Cazalla de la Sierra: en su térm. se benefician varias minas de hierro.—SAN JULIAN DE PEDROSO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 1 1/2 de Lalin.—SAN SALVADOR DE PEDROSO: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 1 del Ferrol.

PEDROSOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Julian de [illegible]

PEDROUSO: Geog. España: nombre de 3 lugares de la prov. de la Coruña.

PEDROUSOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Felix de Brion.

PEDROUZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de [illegible]

PEDROUZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Nantes.

PEDROUZO: Geog. España: nombre comun a 9 aldeas y lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra.

PEDROUZON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de [illegible]

PEDROUZOS: Geog. España: nombre comun a 13 aldeas y lugares sit. 5 en la prov. de la Coruña, 7 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—SAN MAMED DE PEDROUZOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de Puebla de Tribes.—SANTA MARINA DE PEDROUZOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 1/2 leguas de la capital y 8 de Lugo.

PEDROZO: Geog. España: lugar de 17 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

PEDRUEL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

PEDRUN: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon.

PEDRUSCO: s. m.: pedazo grande de piedra en bruto, conforme sale de la cantera.

PEDRUZCO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 21 leguas de la capital y 4 1/2 de Miranda de Ebro.

PEDUNCULADO: adj. Bot.: epíteto aplicado a las flores sostenidas por un pedúnculo.

=Zool. adj. s. pl.: órden de moluscos braxiópo los caracterizados por tener un pedúnculo tendinoso que sostiene la concha.

PEDÚNCULO: Anat. s. m.: nombre de ciertos apéndices o prolongaciones cerebrales.—PEDÚNCULOS DE LA GLÁNDULA PINEAL: existen en número de tres a cada lado; los superiores forman una asa cuya convexidad dirijida hacia atrás, corres[illegible] blanco brillante y el lijero relieve que presentan, permiten reconocerlos fácilmente y seguirlos en toda la estension de su trayecto. Los inferiores descienden verticalmente por delante de la comisura posterior del cerebro, y se separan después de la línea media para penetrar en [illegible] rior del cerebro.—PEDÚNCULOS DEL CEREBELO: existen en número de seis, tres de [illegible] se dirijen arriba y adelante hacia los tubérculos [illegible] de los cuales [illegible] a las capas ópticas y [illegible] cerebrales, medios que se [illegible] horizontalmente adelante y adentro hacia la protuberancia anular; [illegible] hacia el bulbo [illegible]—PEDÚNCULOS DEL CEREBRO: V. [illegible] CEREBRALES.

=Bot.: parte de la planta que sostiene la flor; es simple o compuesto y en este último caso, sus diversas ramificaciones se llaman pedicelos.

=Zool.: parte del animal que hace oficio de pie o sustentáculo. Se dice generalmente del que tienen algunos moluscos.

PEEBLES: Geog.: condado del S. de Escocia, con 11,000 hab. Sus límites son al N. el de Limburgo, al E. el de Selkirk, al S. el de Dunfries, y al O. el de Lanark. Está formado generalmente de colinas cubiertas de verdor y surcado por varios riachuelos. Tiene 8 leguas de largo y 6 de ancho, abunda en pastos y su industria se reduce a varias fábricas de tejidos de lana.—Capital del condado de su nombre, con 3,000 hab., sit. a 6 leguas S. de Edimburgo. Tiene regular caserío, escuela de latinidad y fábricas de tejidos.

PEEL (SIR ROBERTO): Biog.: grande hombre de Estado ingles y uno de los mas célebres de los tiempos modernos. Perteneció primero al partido tory y como tal entró en el ministerio; pero a consecuencia de las desgracias que el hambre atrajo sobre Irlanda en 1845, sus estudios e investigaciones le llevaron a conocer la bondad de las teorías del libre cambio y proclamándolas con franqueza en el Parlamento, hizo adoptar la reforma económica de 1846 que mejoró considerablemente la situacion de las clases pobres: m. pocos años después de resultas de una caída del caballo.

=Geog.: ciudad de Inglaterra, con 2,000 hab., sit. en la costa occidental de la isla de Man. Tiene buen muelle y un faro. — Marismas de Béljica en la parte O. de la prov. del Brabante Setentrional, y N. E. de la de Limburgo. Ocupa unas 8 leguas de estension, por 2 de ancho.

PEELE (JORJE): Biog.: poeta ingles; n. en el siglo XVI, y m. en 1597: *El Juicio de Paris*; *Eduardo I*; *El rey David y la hermosa Betsabé*; *El turco Mahomet y la hermosa griega Irene*.

PEENE: Geog.: rio que nace en el ducado de Mecklemburgo, forma su límite con la prov. prusiana de Pomerania, entre 20 leguas al N. N. E. y desagua en un brazo del Oder.

PEER: v. n.: arrojar o despedir la ventosidad del vientre por la parte posterior. Usase tambien como r.

PEGA: s. f.: la accion por la cual una cosa se pega, une o conglutina con otra.—Baño que se da con pez a los vasos o vasijas, como son tinajas, ollas, cántaros, pellejos, etc.—fam.: CHASCO. Dícese comunmente de los que se dan en Carnaval.—ZURRA: y así se dice: *le dió una pega de palos*.—ant.: APEGO.—fr.: SABER A LA PEGA: da a entender que alguno imita y sigue las malas costumbres y resabios de su mala educacion o de su trato con malas compañías.—SER DE LA PEGA: se usa para espresar que alguno entra en la cuadrilla y compañía de otros que viven viciosos y mal entretenidos. — ref.: DAME PEGA SIN MANCHA, DARTE HE MOZA SIN TACHA: enseña cuan difícil es hallar mujer que no tenga algun defecto.—QUIEN ANDA A TOMAR PEGAS, TOMA UNAS BLANCAS Y OTRAS NEGRAS: enseña que no siempre se consigue cumplidamente lo que se quiere o se busca.—TANTO PICA LA PEGA EN LA RAIZ DEL TORBISCO, HASTA QUE QUEBRANTA EL PICO: enseña que en [illegible] ocasion [illegible] llevarse las costas [illegible]

=Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

=Zool.: variedad de la picaza, que se diferencia en tener el pecho blanco y [illegible] —[illegible] de aves [illegible] pájaros, familia de las laniadas, caracterizadas por tener el pico grueso, comprimido, las narices redondas, los tarsos largos, las alas de mediana longitud y la cola de forma variable. Sus especies se encuentran en todos los paises, y 7 de ellas son orijinarias de Europa. Por lo general viven en los bosques sombríos; son muy carnívoras y se alimentan de reptiles, pájaros y [illegible], aprenden a pronunciar algunas palabras y han sido empleadas en la caza de cetrería por sus instintos de rapiña.

PEGADILLO: s. m.: el que es pesado en la conversacion, molesto y entremetido. Tambien se dice: PEGAMIENTO? DE MAL DE MADRE.

PEGADIZO: adj.: lo que fácilmente se pega o se une a otra cosa.—CONTAJIOSO en sentido físico y moral.—Se aplica al sujeto que se arrima a otro o se introduce con él, para comer o divertirse a costa suya.—POSTIZO.

PEGADO: s. m.: parche, bizma o emplasto compuestos de cosas que se pegan.

=Art. y Of.: se dice del caballo flaco, que tiene pocas anchuras y hundidos los hijares.

PEGADOR: adj. s.: el que pega papel de colores y dibujos en las paredes de las habitaciones.

PEGADURA: s. f.: el acto de pegar.—La union física o costura que resulta de haberse pegado una cosa con otra.

PEGAJOSO: adj.: lo que fácilmente se pega.—Contajioso o que con facilidad se comunica, especialmente hablando de males o enfermedades epidémicas.—Se aplica a los vicios que fácilmente se comunican, o cuyo atractivo con dificultad se resiste.—met.: suave, atractivo y blando, y así se dice: *es pegajosa*.—Se aplica a los oficios y empleos en que se manejan intereses, de los que facilmente puede abusarse.

PEGALAJAR: Geog. España: villa de 640 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 2 leguas de la capital y 2 de Mancha Real.

PEGALOYA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Pontonilloz.

PEGAMIENTO: s. m.: el acto de pegar o unir una cosa con otra.

PEGANITA: s. f. Miner.: variedad de [illegible] fosfato de alumina.

PEGANO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rutáceas, cuyas especies son yerbas anuales, vivaces o ramosas, de hojas alternas y sesiles y flores pedunculadas, terminales, blancas con nervaduras verdosas. Las especies que comprende crecen principalmente en la Europa Central y las rejiones orientales del globo.

PEGANTE: adj. ant.: junto, vecino, pegado.

PEGAR: v. a.: juntar, unir una cosa con otra.—Unir o juntar una cosa con otra, atándola, cosiéndola o encadenándola con ella, como: *pegar un boton*.—Arrimar o aplicar una cosa a otra de modo que entre las dos no quede espacio alguno.—Arrojar con violencia una cosa contra otra, dar o tropezar con ella con fuerte impulso.—Castigar o maltratar, dando golpes.—Comunicar una cosa a otro por medio del contacto, del trato, etc. Se dice comunmente de las enfermedades contajiosas, de los vicios, costumbres y opiniones. Se usa tambien como r.—n.: asir o prender, como *pegar las yerbas que se trasplantan*, *pegar el fuego*.—Tener el efecto alguna cosa o hacer impresion en el ánimo.—Arremeter o acometer a otro, y por estension se dice del que riñe con otro de palabra.—Estar una cosa próxima o contigua a otra.—Empezar a dormir o tomar sueño.—Sentar, causar buena o mala impresion una cosa, y así decimos: *El vestido le pega bien*, *[illegible]*.—a. y n.: EMPEGAR.—met.: decir o hacer alguna cosa que cause sentimiento o pesadumbre.—r.: introducirse o agregarse [illegible] adonde no es llamado, o no tiene motivo para ello.—Asirse o unirse por su naturaleza una cosa a otra, de modo que sea bastante dificultoso separarla o segregarla.—Aficionarse o inclinarse mucho a una cosa, de modo que

sea muy difícil dejarla o separarse de ella.—Hablando de intereses, quedar alguno perjudicado en el manejo de los de otro.—met.: insinuarse alguna cosa en el ánimo, de modo que produzca en el [illegible] afición, y así se dice: *las [illegible] se pegan.*—prov. [illegible] ser pordiosero.—[illegible] por el ejemplo.—fr.: PEGARLA: chasquear, burlar la buena [illegible] de alguno.—PEGARSE [illegible]: sacar a [illegible] utilidad de lo que se [illegible] o trata.

PEGARIÑA: Geog. España: nombre común a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y el otro en la de Orense.

PEGARIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomás de Anes.

PEGAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Esteban de [illegible].

PEGÁSEO: adj. Poes.: lo perteneciente al caballo Pegaso.

PEGÁSIDA: Mit.: sobrenombre de la fuente de Hipocrene.—Sobrenombre de las Musas.

PEGASO: s. m. Astr.: constelacion del hemisferio boreal que contiene noventa y tres estrellas.

═Biog.: célebre jurisconsulto del tiempo de Vespasiano.

═Mit. y Tpos. her.: sacerdote que introdujo en Roma el culto de [illegible].—Célebre caballo alado que nació de la sangre que brotaba del cuerpo de Medusa cuando Perseo cortó la cabeza a esta por [illegible] sus favores a Neptuno metamorfoseado en caballo o en pájaro. Desde el momento en que nació tomó el vuelo hacia el Olimpo y entró en el palacio de Júpiter, quien le dió el encargo de llevar el rayo y el relámpago y de conducir el carro de Aurora. En los tiempos modernos Pegaso ha obtenido, como corcel de las Musas, una celebridad que no habia alcanzado entre los Griegos. La tradicion post-homérica le supone padre de los Centauros.

═Zool.: género de pezes lofobranquios caracterizados por tener el hocico saliente, la boca protráctil y el cuerpo coriáceo, [illegible] y deprimido; se compone de unas especies orijinarias del mar de las Indias.

PEGATA: s. f. fam.: engaño con que [illegible] se le estafa o se le burla en alguna materia.

PEGATISTA: adj. s.: pegote, gorrón, que anda viendo donde se ha de pegar para comer.—Miserable, mendigo, unido a la olla ajena.

PEGEL [illegible] Biog.: erudito sa[illegible] [illegible], obra muy curiosa.

PEGEIROOS: Geog. España: aldea en la prov. de Orense, felig. de Santa [illegible]

PEGEIROS [illegible]

PEGGE [illegible]: individuo de la sociedad de anti[illegible] [illegible]

PEGMA: s. m. [illegible]

PEGMAROS [illegible]

PEGMATITA: s. f. [illegible]

PEGMATO [illegible]

PEGNITZ: [illegible] río de Baviera [illegible] y el Main.

PEGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Brandoñas.—Villa de 1,200 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 13 1/3 leguas de la capital y 2 de Fuente Encarroz.—EL PEGO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 2 de Fuensauco.

PEGOLETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas que son yerbas o arbustos orijinarios de África.

PEGOLOTTI (FRANCISCO): Biog.: viajero florentino del siglo XIV: *Tratado de los pesos y medidas y de las mercancías.*

PEGOMANCIA: s. f.: especie de adivinacion que se hacia por el agua de las fuentes, arrojando algunas suertes o dados.

PEGOMÁNTICO: adj.: concerniente a la pegomancia.—adj. s.: el que practica esta especie de adivinacion.

PEGOMIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de 16 especies orijinarias de Francia y de Alemania.

PEGÓMIDO: adj. Zool.: parecido a la pegomia.—adj. s. pl.: tribu de insectos de la familia de los muodarios [illegible].

PEGON: adj. s.: PEGOTE, en su cuarta acepcion.

PEGOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Arbol.

PEGOTE: s. m.: especie de emplasto, bizma o cosa semejante que se hace de pez, o de otros ingredientes pegajosos.—Cualquiera cosa sobrepuesta y como pegada a otra, que desdice de la principal.—met.: cualquiera guisado u otra cosa que está muy espesa y se pega.—El importuno parásito que con la mayor impertinencia y sin vergüenza alguna se arrima o se pega a otro, particularmente a las horas de comer, y en ocasiones análogas.

PEGOTEAR: v. n. fam.: introducirse alguno en las casas a las horas de comer sin ser convidado, y precisamente con el objeto de que le convide.

PEGOTERÍA: s. f. fam.: el acto de pegotear.—Su efecto.

PEGRICIA: s. f. ant.: PEREZA.

PEGRIZOSO: adj. ant.: PEREZOSO.

PEGU: Geog.: país de la parte meridional del Imperio Birman. Confina al N. O. con la prov. británica de Aracan; al N. con el territorio Birman propiamente dicho; al E. con la prov. británica de Martaban; al S. con el golfo de este nombre, y al O. con el de Bengala. Tiene 64 leguas del E. al O. y 48 del N. al S. El suelo es generalmente llano y fértil; pero la agricultura se halla en el mayor abandono. Lo cruzan varios ríos afluentes del Irawaddy que es el principal. Los productos son el arroz y la madera de construccion, que tiene la gran ventaja de resistir a la carcoma de las aguas de mar y de los gusanos. El reino mineral ofrece hierro, estaño, plomo, rubíes, zafiros y cristal de roca.—Ciudad arruinada del Imperio Birman, en el antiguo Estado de su nombre. Era una de las mas hermosas del Oriente y contaba 150,000 hab., cuando Alompra, emperador de los Birmanes, la tomó en 1757, [illegible] palacios y caseríos, no dejando en pie mas que los templos, de los cuales se ve todavía el magnífico de su ídolo principal. En 1730 el emperador birman formó el proyecto de reedificarla; pero solo pudo reunirse un corto número de habitantes.—Río del Imperio Birman, que nace de un lago, corre 20 leguas al S. y desagua en una abra del golfo de Martaban.—[illegible]

PEGUANO: adj.: lo que pertenece al Pegu y a sus hab.—adj. s.: el natural de Pegu.

PEGUAS: adj. s. pl. Geog.: nacion bárbara de Indios en Nueva-Granada. Ha sido muy numerosa, pero actualmente es reducida y vive diseminada por los bosques.

PEGUERA: s. f.: especie de hacina de madera de pino, de la cual quemada se saca la pez.—En los esquileos, el paraje donde se calienta la pez y se pone la marca al ganado.

PEGUERINOS: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 7 leguas de la capital y 5 de Cebreros.

PEGUERO: adj. s.: el que por oficio saca o fabrica la pez, o trata en ella.

PEGUJAL: s. m.: PECULIO, o lo que el padre permite tener al hijo no emancipado, y el señor al criado o al esclavo; como el sembrar para su aprovechamiento alguna porcion de tierra, o tener algun ganado junto con el del padre o el señor.—met.: la corta porcion de siembra, ganado o caudal.

PEGUJALERO: adj. s.: el labrador que tiene poca siembra o labor, o el ganadero que tiene poco ganado.

PEGUJAR: s. m.: PEGUJAL.

PEGUJARERO: adj. s.: PEGUJALERO.

PEGUJON: s. m.: el conjunto de lana o pelos que se aprietan y pegan unos con otros, a manera de ovillo o peloton.

PEGULAR y PEGULLAL: s. m. ant.: PEGUJAL.

PEGUNTA: s. f.: la señal o marca que se pone con pez derretida al ganado, especialmente al lanar.

PEGUNTAR: v. a.: marcar o señalar las reses con pez derretida.

PEGUYAR y PEGUYO: s. m. ant.: PEGUJAL.

PEHAL: s. m. Gram.: nombre de una de las formas del verbo caldeo.

PEHLVI: adj.: se dice de una lengua que se hablaba en la antigua Media: es un idioma misto, cuyas vozes pertenecen en su mayor parte a las lenguas semíticas, al paso que sus formas gramaticales son persas.

PEIBÁS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Peibás.—SAN LORENZO DE PEIBÁS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 3 de Chantada.

PEIHEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Merás.

PEIJOANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Berines.

PEIJON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lojo.

PEILA o PEILAU: Geog.: ciudad de Prusia, en la Silesia. Federico II de Prusia alcanzó en sus cercanías una victoria contra los Austriacos, el 16 de agosto de 1762.

PEILUZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Berbetoros.

PEINADA: s. f.: PEINADURA, y así se dice: *voy a darme una peinada.*

PEINADO: adj.: dícese del hombre que se adorna y acicala con cierto esmero mujeril.—Limpio, liso, pelado, cuando se aplica a montañas o rocas.—s. m.: adorno y compostura del pelo.

═Mar.: el deshilado de los chicotes que sobran de los cordones de dos cabos ayuntados y el perfecto e igual asiento que se hace de sus filásticas sobre el mismo cabo, hacia una y otra parte del ayuste, sujetándolas después con el pecho de muerto.

PEINADOR: adj. s.: el que peina.—s. m.: toballa o lienzo con tirilla ajustada, que puesto al cuello, cubre el cuerpo del que se peina o afeita.

PEINADURA: s. f.: el acto de peinar o peinarse.—Los cabellos que salen o se arrancan con el peine.

PEINAR: v. a.: arreglar, alisar, componer, desenredar el cabello o la barba con un peine. Se usa tambien como r.—Cortar o quitar parte de la piedra o tierra de alguna roca o montaña, [illegible] limpiar el pelo o lana de algunos animales.—[illegible] las [illegible] a alguno.—[illegible] EMPEINAR.—fr.: NO PEINARSE PARA ALGUNO: se dice en loor de una mujer significando que no será para el hombre que la solicita.

═Art. y Of.: entre carpinteros, tocar o rozar lijeramente una cosa a otra, y así se dice que *una hoja de ventana o puerta peina con la otra*, cuando tropieza algo.—En Equitacion, empinarse el caballo estendiendo hacia adelante los miembros anteriores, manoteando con ellos e imitando en algun modo la accion que indica el verbo.—fr.: PEINARSE LA COLA: se dice del caballo, cuando llevándola pegada y unida, echa con un movimiento de los corvejones, la mitad de la cerda hacia adelante.

═Poes.: mover o dividir suavemente alguna cosa; y así se dice que *las aves peinan el viento*, y que *las [illegible] peinan las ondas.*

PEINAZO: s. m. Art. y Of.: entre carpinteros el palo que atraviesa entre los largueros de puertas y ventanas para formar los cuarterones.

PEINCHEBEC: s. m. Quím.: nombre de una aleacion particular, cuyos elementos son el zinc y el cobre.

PEINDRA: s. f. ant.: PRENDA.

PEINDRAR: v. a. ant.: [illegible], en su primera acepcion.

PEINE: s. m.: instrumento de madera, marfil, concha u otra materia, compuesto de muchos dientes espesos y cerrados, que sirve para limpiar, alisar o componer el pelo.—El empeine del pie.—La vista que presenta el [illegible] en las cascadas, formando una especie de peines o plumas grandes.—loc. adv.: A SOBRE PEINE, a medias, imperfectamente.—SOBRE PEINE: por encima del cabello, y sin ahondar mucho. [illegible] se dice cuando se corta.—Lijeramente o sin especial reflexion o cuidado.—ref.: PEINE ENCORDADO CABELLO ENHEBRADO: enseña que estando dispuestos los medios para alguna cosa, pueden ya darse por conseguidos los fines.

═Art. y Of.: entre cardadores, CARDA.—Entre tejedores, el instrumento con que aprietan la tela, que es una pieza larga de madera cortada a modo de las puas del peine para que pasen las hebras.—Entre cordoneros, rejilla por donde entran los hilos que tuercen para sacar los cordones.—Entre torneros, instrumento de acero que en su estremo tiene marcados unos picos para hacer al torno una rosca igual.—En los cajistas de música, pieza de acero con puas parecidas a las de un peine, que levantadas por los pernos del cilindro, producen sonidos al vibrar.

═Bot.: PEINE DE PASTOR o DE VENUS: ESCÁNDICE.

═Hist.: instrumento [illegible] radas puntas conque los tiranos mandaban atormentar a los mártires.

═Mil.: en fortificacion, reja de madera o rastrillo que se usaba [illegible] lugar del ÓRGANO.

═Zool.: género de moluscos conchíferos monomiarios, cuyas especies se encuentran en todos los mares. Sus caracteres especiales consisten en tener la concha libre, regular e inequivalva, el borde superior o cardinal transversal y recto, y los garfios contiguos. La charnela no tiene dientes, y el animal es poco grueso, atravesado por un solo músculo retractor y comprendido entre los dos lóbulos pequeños y circulares del manto, que está desunido a su alrededor. Sus costumbres son casi las mismas que las de las almejas: algunas de sus especies carecen de movimiento, y otras lo ejecutan ajitando las dos valvas de su concha. En varios países comen su carne aunque no es de gusto muy grato al paladar. Tambien han sido halladas en estad fósil en los terrenos secundarios o terciarios.

PEINERÍA: s. f.: la tienda donde se venden o fabrican peines.—El oficio de peinero.

PEINERO: adj. s.: el que tiene tienda de peines o los fabrica.

PEINES [illegible] del Archipiélago [illegible] sit. [illegible] grados [illegible] N. y los 2° [illegible] E.

PEINETA: s. f. [illegible] con puas claras y poco espesas, que usan las mujeres por adorno [illegible] para asegurar los prendidos de la [illegible].

PEINS [illegible] : pintor y [illegible] en 1500, y m. en 1556 [illegible].

PEIPUS [illegible] de la Rusia [illegible] 20 leguas [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible].

PEIRAYO : s. m. prov. Galicia : el [illegible].

PEIRIGO : Geog. [illegible] lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de [illegible].

PEIRO : Geog. España : lugar con [illegible] sit. en la prov. de la Coruña, y [illegible] de Orense.

PEIRON : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible] Marmuren.

PEIROUSE [illegible], BARON DE [illegible] n. en 1741, y m. en 1818 [illegible].

PEISAT : Geog. : villa de Francia, [illegible] Dor- [illegible].

PEISELA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de [illegible].

PEISEY : Geog. : lugar de los Estados Sardos, en la division de Saboya, [illegible] para el [illegible].

PEISKRETSCHAM : Geog. : ciudad de los Estados Prusianos, con 2.000 hab., sit. en la prov. de Silesia, a 10 leguas S. E. de Oppeln. Tiene fábricas de [illegible].

PEITES : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin [illegible]. — SAN MARTIN DE PEITES : [illegible] vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 2 de Quiroga.

PEITH : s. m. Filol. : la décima-tercia letra del alfabeto celtico; corresponde a [illegible] p.

PEITIEIROS [illegible] : Geog. España : lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 2 de Vigo.

PEIXE-GRANDE : Geog. : rio del Brasil, [illegible] prov. de Goyaz, [illegible] al S. O. y se junta al Araguay.

PEIXOTOA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las malpijiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la América Austral.

PEIZAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Ca- [illegible].

PEIZCUI : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa [illegible].

PEIZOSA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Baños de Cuntis.

PEJAN : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Limes.

PEJE : s. m. met. : el hombre astuto, avisado, [illegible].

[illegible] : género de pezes acantopterijios, de la familia de los percoideos, que tiene apenas un pie de largo, y el lomo de color amarillo oscuro, los costados y vientre plateados, y este manchado con líneas transversales pardas : la mandíbula inferior, que es mucho mas larga que la superior, sube formando un arco a juntarse con ella; las aletas del lomo y del vientre son casi tan largas como el cuerpo, y sobre el arranque de la cabeza tiene otra pequeña en [illegible]. — [illegible].

PEJEANJEL : s. m. Zool. : género de pezes condropterijios selacios, que forman [illegible] de las rayas [illegible] por la forma prolongada del cuerpo, la posicion de la boca y la de las branquias. La especie que le sirve de tipo se encuentra en el Mediterráneo, tiene de seis a ocho pies [illegible].

PEJEAS : Mit. : [illegible] a los [illegible].

PEJEBUEY : s. m. Zool. : nombre que dan en la prov. de las Amazonas al MANATI.

PEJEMULLER : s. m. Zool. : [illegible].

PEJENE : Geog. : lago de la Rusia Europea, en Finlandia, cerca del límite del gobierno de Tavastehus. Tiene 20 leguas de largo y $1\frac{1}{2}$ de ancho.

PEJEPALO : s. m. : especie de bacalao, [illegible] por ser mas [illegible].

PEJESAPO : s. m. Zool. : género de pezes acantopterijios, cuyas especies, muy comunes en el Mediterráneo y el Océano Europeo, han recibido diferentes nombres vulgares, a causa de su forma aplastada y la fealdad de su cuerpo. Su cabeza es enorme, deprimida y casi circular; por la parte posterior, el disco se prolonga en una cola cónica que sostiene una pequeña nadadera, la boca es muy grande, y la mandíbula inferior mas larga que la superior.

PEJIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las terebintáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la India.

PEJIGUEIRO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Laño.

PEJIGUERA : s. f. fam. : cualquiera cosa que sin traernos gran provecho, nos pone en embarazo y dificultad.

PE-KIANG : Geog. : rio de la China que nace en la prov. de Kuang-tung, corre 61 leguas al O. y al S., y se une al Ta-Kiang, cerca de la muralla de Canton.

PEKIN o **PEKING** (CORTE DEL NORTE) : Geog. : capital del Imperio Chino, y de la prov. de Chili, con millon y medio de hab., sit. en ambas márjenes de un riachuelo, hacia los 40 grados de lat. N. y los 120 de lonj. E. Se compone de dos ciudades, de las cuales la mas setentrional, el King-tching (*ciudad de la corte*) forma casi un cuadrado perfecto : la mas meridional llamada Vaich-bing (*ciudad exterior*), tiene la forma de un cuadrilátero rectángulo, y es algo mas pequeña. Tiene setenta y seis puertas, y mas arriba de cada una se encuentra una torre de nueve pisos, guarnecida de artilleria : alrededor de la muralla hay un foso que se llena con las aguas del rio. Cuenta esta ciudad cerca de 10,000 palacios, pertenecientes a los grandes, 35 templos principales, y otros muchos mas pequeños, dos conventos de Franciscanos Italianos de la Propaganda, un convento griego con una iglesia y una mezquita. Entre otros establecimientos citaremos al *Han-lin-yuen* o *Kung-hing-an*, tribunal de la historia y literatura chinas; del cual dependen todos los sabios, colejios y escuelas del Imperio : a sus ministros confian las leyes la educacion del heredero del trono y ellos son los encargados de escribir la historia general de la China, la imprenta, de donde salen los mejores libros y principalmente los históricos. Las escuelas públicas son muchas, y la biblioteca imperial es sin disputa la mayor que existe fuera de Europa. Esta ciudad [illegible] de industria, y solo se conoce en ella la fábrica de loza y la cria de gusanos de seda; pero el consumo y comercio son considerables. Tiene comunicacion abierta con el canal imperial, lo que facilita mucho su comercio [illegible]. La policía es muy severa en cuanto a las costumbres, pero no en la limpieza, que se echa de menos por todas partes. No hay alumbrado; los hab. tienen prohibicion [illegible] por justas causas, han de llevar una linterna; las calles se cierran con barreras, y aun de dia las mujeres no salen sino con el rostro tapado. Sin embargo, la concurrencia es tal, que no se puede transitar, y las silas de mano de las damas van precedidas de un criado que abre paso. El teatro está mas bien tolerado que autorizado, y los coliseos se consideran en el mismo órden que las casas de prostitucion : en medio de todo, la mala fe es comun en los negocios.

PEKLA : Mit. del norte : nombre que los antiguos Prusianos daban a su infierno.

PEL : s. f. ant. : PIEL.

PELA : adj. s. prov. Galicia : el muchacho que va ricamente adornado sobre los hombros de un hombre, y bailando. Lo comun era sacarle en las procesiones el dia de Corpus. — s. f. prov. Cuba : ZURRA.

=Geog. : lugar de España, con 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Villantime. — ant. : ciudad de Macedonia. — Ciudad de Palestine. — Monte de Etiopía. — Ciudad de Siria.

PELABRABO : Geog. España : lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a $1\frac{1}{2}$ leguas de la capital.

PELACÁLICE : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las saxifrajáceas, cuyas especies son arbustos indíjenas de Java.

PELACANÍDEAS : adj. s. f. pl. Zool. : familia de aves palmípedas, cuyo principal carácter consiste en tener el intervalo de las ramas de la mandíbula inferior lleno de una piel membranosa, capaz de dilatarse.

PELACELS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital.

PELACONTA : Geog. ant. : riachuelo de la Mesopotamia, que desemboca en el Eufrates.

PELADA : s. f. : la piel de carnero u oveja, a la que se le arranca la lana despues de muerta la res.

=Geog. : ISLA PELADA : islote pedregoso cerca de la costa setentrional del depart. frances de la Mancha, en el mar de este nombre. Está casi totalmente ocupado por un fuerte.

PELADERA : s. f. Med. : ALOPECIA.

PELADERO : s. m. : sitio donde se escaldan las aves y los marranos para pelarlos.

PELADILLA : s. f. : almendra confitada, lisa y redonda. — met. : se da este nombre a las piedras blancas y redondas que se hallan en los arroyos, en las orillas de los rios y en algunos campos.

PELADILLOS : s. m. pl. : nombre que se da a la lana de peladas.

PELADIZA : s. f. : la lana que se saca de las pieles de carnero en las tenerías.

PELADO : adj. met. : se aplica al monte, peñasco o campo desprovisto de árboles y yerbas. — fr. fam. : QUEDAR O QUEDARSE BAILANDO EL PELADO : QUEDARSE TOCANDO TABLETAS.

PELADOR : adj. s. : el que pela o desentreza alguna cosa.

PELADURA : s. f. : el acto de pelar o descortezar alguna cosa. — Su efecto.

PELAFUSTAN : adj. : holgazan, perdulario, poltron.

PELAGALLOS : adj. fam. : apodo conque se moteja al hombre que no tiene oficio honrado ni ocupacion honesta.

PELAGATOS : adj. fam. : apodo conque se moteja al que tiene escasas facultades.

PELAGNISI : Geog. : isla pequeña e inhabitada de la parte occidental del Archipiélago, que sirve de refujio a los corsarios.

PELAGO : s. m. ant. : PIÉLAGO.

=Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

PELAGON : Mit. : hijo de Asopo y de Metope, [illegible] Pelagon.

=Tpos her. : Focio, hijo de Anfidamas : Cadmo siguió a una de sus vacas, y en el lugar en que se detuvo, fundó la ciudad de Tebas. — Padre de [illegible] Hipodamia, muerto por Enomao. — Uno de los cazadores del jabalí de Calidonia. — Capitan griego que sirvió a las órdenes de Nestor. — Troyano a quien mató Sarpedon.

PELAGONIA : Geog. ant. : rejion de la [illegible] que [illegible] hasta lo interior de la Macedonia, y se estendia hasta la frontera de la Tracia. Estaba poblada por diversas naciones. — PELAGONIA TRIPOLITANA : nombre de una rejion sit. al N. de la Tesalia, en los confines de la Macedonia. Se llamó Tripolitana por contener tres ciudades.

PELAGOSA : Geog. : isla pequeña y desierta del Adriatico, a 8 leguas de la costa de Nápoles. Se encuentra en ella mármol rojo, y está rodeada de rocas peligrosas.

PELAGOSCOPIA : s. f. Fís. : arte de manejar el pelagóscopo.

PELAGOSCÓPICO : adj. Fís. : que corresponde o tiene relacion con la pelagoscopia.

PELAGÓSCOPO : s. m. Fís. : instrumento de óptica que se emplea para ver los objetos que están debajo del agua.

PELAGRA : s. f. Med. : inflamacion erisipelatosa que se desarrolla sobre todo en las partes del cuerpo que estan espuestas al contacto del aire y a la accion de los rayos del sol, con desecacion de la epidermis. A estos accidentes se agregan otros síntomas que indican principalmente la afeccion del aparato gástrico intestinal, y la lesion mas o menos profunda del sistema nervioso.

PELAHUSTAN : Geog. España : villa de 170 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 10 leguas de la capital y 4 de Escalona.

PELAIRE : adj. s. : oficial de la fábrica de paños, cuya ocupacion es cardarlos a la percha y colgarlos al aire. — prov. Aragon : CARDADOR.

PELAIRÍA : s. f. : oficio u ocupacion del pelaire.

PELAJE : s. m. : naturaleza y calidad del pelo o de la lana. — La disposicion y calidad de alguna cosa, especialmente del vestido; lo ordinario es aludir a lo mal hecho, sucio o deteriorado.

PELAJIA : Mit. (marítima) : sobrenombre de Vénus y de Isis.

=Zool. : género de acalefos medusarios, caracterizados por tener la prolongacion de la boca en forma de pedúnculo, dividido en muchos brazos. Todas sus especies son fosforescentes en alto grado. — Género de políperos o brizoarios fósiles, cuya especie típica ha sido hallada en los terrenos calcáreos jurásicos de las cercanías de Caen.

PELAJIANISMO : s. m. Rel. : secta de Pelajio, o el conjunto de los sectarios de este heresiarca.

PELAJIANO : adj. : lo perteneciente a Pelajio.

= Rel. adj. s. pl. : sectarios que profesaban la doctrina del heresiarca Pelajio; negaban el pecado orijinal, y aseguraban que el hombre podia llegar a tal grado de perfeccion, que no pecaba jamas, sin necesitar el auxilio de la gracia divina.

PELAJIAS : Geog. : nombre que dan los Italianos al grupo de las islas Lampedusa, Rabbit y Lampione, en el Mediterráneo.

PELAJIO : Biog. : nombre de dos papas; el primero tuvo el gobierno de la Iglesia desde 555 a 559, y el segundo desde 577 a 590. — Célebre heresiarca de los siglos IV y V; n. en la Gran Bretaña; se estableció en Roma, y emitió acerca de la gracia y la libertad moral doctrinas contrarias a la fe católica. Negaba el pecado orijinal y la necesidad de la gracia, y pretendia que le bastaba al hombre para abstenerse del pecado su libre albedrío. Condenado por muchos concilios, modificó algo su doctrina, que subsistió con el nombre de Pelajianismo hasta el siglo VI, a pesar de los ataques de San Agustin.

PELAJIOS : adj. s. pl. Zool. : familia de aves palmípedas, caracterizadas por tener el pico entero, comprendido por los lados, las piernas medio desnudas, el pulgar libre y las alas largas. La mayor parte de sus especies vuela casi siempre en alta mar, y solo abandonan las olas para tomar un reposo momentáneo. Hay algunas que se alejan hasta doscientas leguas de la costa.

PELAMBRAR : v. a. : APELAMBRAR.

PELAMBRE : s. m. : la porcion [illegible]

pieles que se apelambran.—El conjunto de pelo en todo el cuerpo o en algunas partes de él; por lo regular se entiende del arrancado o quitado, y singularmente del que quitan los curtidores a las pieles.—La mezcla de agua y cal con que se pelan las pieles en los noques de las tenerías.—La [illegible] de pelo en las partes donde es natural tenerlo.

PELAMBRERA: s. f.: el sitio donde se apelambran las pieles.—Porcion de pelo o de vello espeso y crecido.—PELAMBRE: PELONA.

PELAMBRERO: adj. s.: el oficial que apelambra las pieles.

PELAMBRON: adj.: POBRETON.

PELÁMEN: s. m. fam.: PELAMBRE.

PELAMESA. s. f.: riña o pelea en que se asen y mesan algunos los cabellos o barba.—La porcion de pelo que se puede asir o mesar.

PELÁMIDE: s. m. Zool.: género de pezes acantópterijios de la familia de los escombroideos, compuesto de 2 especies orijinarias del Mediterráneo y del mar de Chile.—Género de reptiles ofidios acuáticos, cuyas especies viven principalmente en las aguas marinas. Tienen la cola comprimida, disposicion por la cual nadan con facilidad, y aunque son venenosos, comen su carne los indíjenas de Haiti.

PELANDUSCA: adj. s. f. fam.: RAMERA.

PELANTRIN: adj. prov.: el labrador de [illegible] mediano caudal.

PELAR: v. a.: arrancar, quitar o raer el pelo.—Quitar las plumas a las aves.—fam.: desollar o quitar la piel.—met.: se dice de cosas que no tienen pelo; como almendras, castañas y otras semejantes, y vale quitar la cascarilla o mondar.—met. y fam.: en el juego es ganar a alguno todo el dinero.—Quitar con engaño, arte o violencia los bienes a otro.—fam.: cortar o rapar el pelo.—r.: perder el pelo por enfermedad u otro accidente.—prov. Méjico: dejarse llevar del deseo vehemente de alguna persona o cosa.—Portarse sin pudor ni vergüenza.—fr.: PELARSE DE [illegible]: se usa para dar a entender que alguno es demasiadamente astuto, con alusion a los perrillos que se pelan mucho cuando son muy finos.—PELARSELAS: da a entender que alguno apetece, intenta o ejecuta alguna cosa con vehemencia, actividad o eficazia como *corre que se las pela*.

=Caz.: comer el halcon algun ave [illegible].

PELARELA: s. f. Med. ant.: ALOPECIA.

PELARGODERO: s. m. Zool. (cuello [illegible]): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de [illegible], cuyas especies son orijinarias [illegible].

PELARGONIO: s. m. Bot.: género de plantas [illegible] de la familia de las geraniáceas, [illegible] y en las islas meridionales del Atlántico. [illegible] ardines, como plantas de adorno.

PELA-RUECAS: adj. s. f. fam. mujer pobre que vive de hilar.

PELARZA: s. f. ant.: PELAZE, pendencia.

PELASGA: [illegible] de Juno en Tesalia y de [illegible].

PELASGO: Mit. y Tpos. her.: PELASGO.—[illegible] Grecia: fue el primero que cultivó [illegible] Mercurio y Diana. Algunos le suponen [illegible] se estableció en la Arcadia, donde [illegible].

PELASGOS: adj. s. pl. Geog. ant.: nacion de la antigua Grecia, cuyo orijen se ignora. Los Pelasgos vivian errantes y ocupaban muchos territorios; pero al fin quedaron reducidos a una prov. de Tesalia. Eran muy aficionados a la navegacion y tenian en los mares la superioridad, no tanto por sus conocimientos, como por el número y tamaño de sus buques. Los Lidios y los Pelasgos dieron orijen a los Tirrenos, que tuvieron después el dominio esclusivo del mar, hasta que lo cedieron a los Cartajineses, por haber destruido las fuerzas de aquellos otros pueblos salvajes inmediatos.

PELASJE: Mit.: mujer que introdujo en Tebas el culto de los Cabiares y a quien los Beocios ofrecian sacrificios anuales.

PELASJIA: Geog. ant.: nombre genérico de toda la Grecia.—El Peloponeso.—Region de Tesalia.—La Arcadia.—La isla de Lesbos.

=Mit.: PELASGA.

PELÁSJICO: adj.: lo que pertenece a los Pelasgos o a la Pelasjia.

=Arquit.: CONSTRUCCIONES PELÁSJICAS: CONSTRUCCIONES CICLÓPEAS. V. CICLÓPEO.

=Filol.: LENGUA PELÁSJICA: idioma de los Pelasgos, que, segun Herodoto, se diferenciaba esencialmente del de los Griegos o Helenos propiamente dichos. Se cree que todos los nombres propios de los tiempos heróicos, como Aquiles, Ulises, Teseo, etc. pertenecen a este idioma.

=Geog.: GOLFO PELÁSJICO: golfo del mar Ejeo, al S. E. de la Tesalia.

=Mit.: sobrenombre de Júpiter en Dodona.

=Paleol.: ESCRITURA PELÁSJICA: la mas antigua escritura conocida entre los Griegos.

PELATO: s. m. Zool.: género de pezes acantópterijios, de la familia de los percoideos, caracterizado por tener el cuerpo oblongo, el hocico un poco obtuso, el opérculo terminado en dos puntas y el preopérculo endentado. Sus especies se encuentran en los mares de la Oceanía y su carne es bastante apreciada por los indíjenas.

PELAVA: Mit. india: uno de los [illegible].

PELAYA (SANTA): Geog. España: lugar de 20 vec. sit. en la prov. de Gerona a 2 leguas de la capital y 2 de La Bisbal.

PELAYO: Biog.: primer rey de Asturias, hijo de Favila, y deudo inmediato de Rodrigo, último rey godo de España. Se crió y vivió en la corte, mientras este se mantuvo en el trono, y resistió mucho tiempo la invasion de los Sarracenos; pero, viendo que era inutil su esfuerzo, y que llegaban ya a las Castillas, se refujió en las montañas de Búrgos, su natural domicilio, donde trató únicamente de defenderse. Desde allí pasó a Asturias, donde se habian ido reuniendo varios nobles, convidándoles a ello la distancia y aspereza de aquella comarca; fue aclamado rey hacia el año 714 de J. C., y se atrincheró con lo mejor de la juventud en la cueva de Covadonga. Los Sarracenos, queriendo cortar de raiz el mal naciente, enviaron contra él un poderoso ejército que intentó desalojarle de allí; pero, sea que las flechas y armas arrojadizas, no acertando a entrar por la estrecha boca de la cueva, volvian rechazadas por la peña al estrecho y profundo valle que ocupaban los Africanos, o porque la defensa [illegible] crónicas, 120.000 enemigos, entre ellos [illegible] la retirada, una montaña que se desprendió, causó en ellos nuevas pérdidas. A esta derrota siguieron otras varias que estendieron el territorio español, en los [illegible] los Moros; algunos le atribuyen la conquista de Leon; pero consta que se debió a su yerno Alfonso I. Murió Pelayo [illegible] mujer Gaudiosa.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. [illegible]

—SAN PELAYO: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 18 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.—Nombre comun a 6 lugares y aldeas, sit. esta en la prov. de Leon y los lugares en la de Oviedo.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 4 ½ leguas de la capital y 2 ¾ de Ledesma.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava a 4 ½ leguas de Vitoria y 1 ½ de Añana.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 5 leguas de la capital y 2 de la Mota del Marques.—SAN PELAYO DE BAQUIO: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica.—SAN PELAYO DE MENA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 17 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.

PELAYOS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 9 leguas de la capital y 5 ½ de Alba de Tormes.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Madrid a 11 leguas de la capital y 1 de San Martin de Valdeiglesias.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia a 3 leguas de la capital.

PELAZA: adj.: se aplica a la paja de la caña de cebada a medio trillar.—s. f.: pendencia, riña o disputa. Ahora mas comunmente se dice PELAZGA.—ant.: desgracia, infortunio.

PELAZGA: s. f.: PENDENCIA.

PELDAÑO: s. m.: escalon o grada de alguna escalera.

PELDE: s. f.: APELDE.

PELDEFEBRE: s. m.: cierto género antiguo de tela de lana y pelo de cabra, a modo del que llaman pelo de camello.

PELÉ: Mit.: diosa de los Volcanes, entre los hab. de Owyhee, los cuales suponen que habita en el volcan de Keruya con el que la identifican algunas vezes. Es la principal divinidad de la familia de los dioses volcánicos; pero aunque omnipotente, Pelé encontró sin embargo un terrible adversario en Tama-pua, animal gigantesco mitad hombre y mitad cerdo que anhelo la posesion de aquella diosa.

PELEA: s. f.: lucha, pugna, combate, batalla, contienda.—Pendencia o riña particular aunque sea sin armas.—met.: la riña de los animales.—Cuidado, fuerza o dilijencia que se pone en vencer los apetitos y pasiones naturales.—Afan, fatiga o trabajo en la ejecucion o consecucion de alguna cosa.—ref.: PELEA DE HERMANOS ALHEÑA EN MANOS: aconseja se eviten las contiendas entre propios, porque regularmente ocasionan mayores ruinas que si sucedieran entre estraños.

PELEADAS: adj. s. f. pl.: doncellas de la antigüedad que algunos tienen por profetisas.

PELEADOR: adj. s.: el que pelea, combate, contiende o lidia.

PELEAGONZALO: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro.

PELEANTE: adj. s.: COMBATIENTE.

PELEAR: v. a.: batallar, combatir, luchar o contender con armas.—Altercar, disputar, contender o reñir aunque sea sin armas.—Afanar, resistir o trabajar continuadamente por conseguir alguna cosa, o para vencerla o sujetarla.—Se dice de los brutos cuando luchan entre sí.—met.: combatir, chocar entre sí u oponerse las cosas unas a otras. Dícese frecuentemente de los elementos.—Resistir, trabajar y batallar por vencer las pasiones o apetitos, o combatir estos entre sí.—r.: reñir dos o mas personas [illegible] jante, lo cual se dice frecuentemente de los muchachos.

PELEAS (DE ABAJO DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. [illegible] Fuentesauco.

PELECES: [illegible] Libia

PELECÍFORO: s. m. Zool. (que [illegible])

PELECINA: [illegible]

PELECINIO: s. m. Zool.: LANIARIO.

PELECINO: s. m. Bot.: BISERULA.—Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los icneumonios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

PELECINON: s. m. Mecan.: especie de cuadrante solar de forma de hacha empleado por los antiguos.

PELECÍNTIDE: s. m. Bot. (hacha): género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena Esperanza.

PELECIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 4 especies orijinarias del Brasil y la Colombia.

PELECÍPODOS: adj. s. pl. Zool.: órden de moluscos que comprende los que tienen un pie en forma de maza o de lanza.

PELECISTOMO: s. m. Zool. (boca de hacha): género de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos, compuesto de varias especies.

PELECOCERA: s. f. Zool. (antena en forma de hacha): género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los tauístomos, cuya especie única se encuentra en Francia y Alemania.

PELECÓFORO: s. m. Zool. (que lleva hacha): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 5 especies orijinarias de las islas Mauricio y Borbon.

PELECOPCÉFALO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de 3 especies orijinarias del Brasil.

PELECOTOMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traxélidos, compuesto de unas 20 especies que se encuentran en Finlandia y el Norte de Rusia.

PELECTIFORO: s. m. Zool.: EURÍPELO.

PELECHAR: v. a.: met. fam.: mantener y vestir a alguno, proveerle de todo lo que necesita.—n.: echar el primer pelo o pluma, o volver a nacer habiéndose caido.—met. fam.: comenzar a medrar, a mejorar de fortuna, salud, etc.

PELEDUI: Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace en la parte occidental de la prov. de Yakutsk; corre 14 leguas al S. E. y desagua en el Lena. En sus márjenes se cazan muchas martas zebellinas, linces, gamos y ardillas.

PELEGRET (TOMÁS): Biog.: pintor español del siglo XVI; n. en Toledo, fué a Italia en donde aprendió su arte con algunos célebres maestros, y volvió a su patria estableciéndose luego en Zaragoza. Sobresalió en la prespectiva y fue muy fecundo en la invencion.

PELEGRIN (SAN). Geog. España: aldea sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro.

PELEGRIÑON: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca a 12 leguas de la capital y 1 de Tamarite.

PELEIRA (NOVA Y VELLA): Geog. España: [illegible] Coruña, felig. de Santa María de Recemel.

PELEKIDO: s. m. Miner.: arseniato de cobre cristalizado en octaedros.

PELELAP: [illegible] lat. N. y los 164 de lonj. E.

PELELE: s. m.: figura humana de [illegible] en las Carnestolendas.—met. fam.: la persona [illegible]

PELELEW: [illegible]

PELENARIA: [illegible]

PELENDENGUE: s. m.: PERENDENGUE.

PELENDONES: Geog. ant.: pueblos de España que [illegible]

[illegible]. En su territorio es- [illegible].

PELENDOVA: Geog. ant.: ciudad de [illegible].

PELENE: Geog. ant.: ciudad de [illegible].

PELENEA: Mit.: [illegible] de [illegible].

PELENO: Tpos. her.: [illegible] hijo de [illegible] de la ciudad de [illegible].

PELEO: Tpos. her.: célebre [illegible] una diosa nació [illegible].

PELEON: Geog. España: rio de la [illegible] de Infiesto y [illegible].

PELEONA: s. f.: pendencia, cues- [illegible].

PELERISSI: Geog.: PELAGNISI.

PELETIERA: s. f. Bot.: género de [illegible], cuyas especies crecen en el Brasil.

PELESTINOS: adj. s. pl. Geog. [illegible].

PELESTRINA: Geog.: isla de Venecia [illegible] y las Lagunas. [illegible] de legua de [illegible] el centro de la isla de su nombre; tiene 7,000 hab.

PELET DE LA LOZERE (JUAN, [illegible]) [illegible] en 1815, [illegible] en 1779 y m. [illegible].

PELETE: s. m.: en el juego de la [illegible] y otros semejantes, es el que apunta por encima.—fam.: [illegible] enteramente desnudo, en cueros; aludiendo sin duda, a que en tan triste situacion queda des- [illegible] del cuerpo.

PELETERÍA: s. f.: mercaderías de [illegible] o hacer algunos adornos de ellas, como manguitos, etc. [illegible] se venden dichas pie- [illegible].

PELETERO: adj. s.: el que compone las pieles finas, trabaja con ellas o [illegible].

PELETIER (SANTIAGO): Biog.: lite- [illegible] 1517 y m. en 1582. [illegible] *La Aritmética*, *La Aljebra*.—Sobrino del anterior, partida- [illegible] fue ajusticiado [illegible] presidente Brisson.

PELETRONIO: Geog. ant.: ciudad y monte de Tesalia.

=Tpos. her.: rey de los Lapitas que inventó el freno y la silla de montar.

PELETRONIOS: Tpos. her.: La- [illegible] vivian al pie del monte Pelion y a los cuales se [illegible] el arte de criar y domar caballos.

PELEUS ([illegible]): [illegible] de Enrique IV de Francia; n. en el siglo XVI y m. despues [illegible] *de Enrique el Grande*.

PELEW: Geog.: archipiélago del océano Equinoccial al O de las Carolinas, sit. entre los 7 y 8 grados de lat. N. y [illegible] se ven algunos territorios cultivados con esmero; las principales producciones son: batatas, cocos, arecas, naranjas, limones, [illegible] ninguna especie de grano. Estan muy pobladas y sus hab. son robustos, bien [illegible] oscura y [illegible].

PELEXIA: s. f. Bot.: género de [illegible] cuyas especies son yerbas que crecen en la América tropical.

PELEYA: s. f. ant.: pelleja, pelle- [illegible].

PELGAR: adj. s. fam.: PELAGALLOS.

PELIA: s. f. Bot. (limo): género de plantas de la familia de las hepáticas, cuya especie típica crece en la tierra en los lugares pantanosos.

=Zool.: género de crustáceos decápodos macruros [illegible] alfo y que comprende una sola especie caracterizada por tener el cuerpo transparente, [illegible] las patas mandíbulas muy largas y el rostro finamente endentado. Se encuentra en el Mediterráneo, particularmente en las costas de Niza.—Género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los oxirrincos, compuesto de 1 sola especie encontrada en la isla de los Galápagos.

PELIADAS: Tpos. her.: hijas de Pelias, que despues de la muerte de su padre fueron expulsadas de Iolcos y se retiraron á Mantinea. Estaban representadas en la caja de Cipselo.

PELIAGUDO: adj.: dícese del animal que tiene el pelo largo y delgado; como el conejo, cabrito, etc.—Se aplica al sugeto sagaz, sutil o mañoso.—met. fam.: árduo, espinoso, improbo, se dice del negocio o cosa que tiene grande dificultad en su intelijencia o resolucion.

PELIAS: Mit. y Tpos. her.: hijo de Neptuno o de Creteo y de Tiro y hermano de Neleo, con el cual fue espuesto por su madre y recojido por unos pastores. Pelias venció al rey de Iolcos, se apoderó de su trono y se casó con Anaxibia, de quien tuvo a las Peliadas y un hijo llamado Acasto; pero Juno, encolerizada con él porque no le tributaba culto, no le dejó gozar mucho tiempo de su soberanía. Lleno de inquietud por efecto de un oráculo que amenazaba su vida y su fortuna, envió á Jason a buscar el vellocino de oro, y creyendo no volverle a ver, hizo dar la muerte a Eson y a su hijo Promaco. Las maldiciones de la madre de este que se colgó su cuello profiriendo imprecaciones horribles, alcanzaron por fin su objeto: Jason volvió a su patria y encargó á Medea que le vengase. Esta famosa hechizera propuso a las hijas de Pelias que matasen a su padre, le hiciesen pedazos y le cociesen al fuego, prometiéndoles que ella le haria resucitar y que de su resurreccion saldria rejuvenecido, y para persuadirles mas hizo la prueba con un carnero. Las Peliadas, deseando ver mas jóven a su padre, hicieron lo que Medea les habia aconsejado; pero esta no volvió a la vida al infortunado Pelias. Esta muerte fue vengada por Acasto, quien celebró juegos fúnebres en honor suyo.—Jefe troyano de la comitiva de Eneas.

PELIBLANCO: adj.: lo que tiene pelo blanco.

PELIBLANDO: lo que tiene el pelo blando y suave.

PELICANÍDEAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de las palmípedas, cuyo principal carácter es tener el espacio comprendido entre las ramas de la mandíbula ocupado por una piel membranosa capaz de dilatarse.

PELICANO: s. m. Med.: instrumento quirúrjico encorvado a manera de garfio, como el pico del ave que le da nombre y del cual se servian antes para estraer los dientes.

=Quim.: alambique de vidrio de una sola pieza, con un capitel tubulado del cual salen dos picos opuestos y encorvados que forman una asa y se dirijen a la cucúrbita, donde llevan los vapores condensados en el capitel.

=Zool.: género de aves de la familia de las palmípedas caracterizado por tener el pico largo, recto, muy deprimido y encorvado en su mandíbula inferior, los dedos armados de uñas dentadas, y las alas largas y agudas. Vuelan perfectamente y [illegible] Se alimentan principalmente de pezes, que sacan del agua con el pico y dividen en trozos antes de comerlos. La manera que tienen de [illegible] por la mañana o la tarde se reunen en gran número en alguna pequeña bahía o sitio donde el agua esté transparente y el fondo no tenga muchas desigualdades. Se arrojan al agua y forman un semicírculo cuyos estremos se apoyan en la orilla. Baten las alas con fuerza, se sumerjen a menudo, [illegible] cada vez mas a la tierra hasta que el semicírculo es muy pequeño y necesariamente los pezes asustados, se encuentran todos unidos en un pequeño sitio. Entonces les es muy fácil apoderarse de ellos, lo que ejecutan con avidez. La especie que le sirve de tipo es el *Pelícano blanco*, que se encuentra frecuentemente en las comarcas orientales de Europa. El pelícano saca de su estómago el alimento que ha tomado para darlo a sus hijuelos y así se le pinta abriéndose el pecho para darles a beber su sangre, lo cual ha hecho que se le tome por emblema de la ternura paternal, y se le represente bajo dicha forma, en los altares, en los ornamentos sacerdotales, y otros objetos.

PELICANOIDE: s. m. Zool.: ave del género procelaria, que vive en [illegible] los mares Pacífico y Austral. Tiene unas ocho pulgadas de largo, su plumaje es negro por encima, blanco por debajo, sus pies de un verde azulado, y la membrana que une los dedos negra.

PELICEIRA: Geog. España: nombre común a 2 lugares: 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Oviedo.

PELICORTO: adj.: lo que tiene el pelo corto.

PELÍCULA: s. f.: piel pequeña y delicada, como la que se observa en el hueso, en algunos frutos, en la superficie de los líquidos gelatinosos, etc.

=Anat. y Med.: hojilla delgada, por lo comun transparente, que se desprende de la superficie de una membrana o que se forma morbosamente en un punto.

PELICULAR: adj. Hist. nat.: lo que tiene la forma de una película o lámina delgada.

PELICULOSO: adj. Med.: lo que contiene PELÍCULAS.

PELIDNOTA: s. f. Zool. (lividez): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, que comprende unas veinte y seis especies orijinarias de América.

PELIFORRA: adj. s. f. fam.: RAMERA.

PELIGNO: adj.: lo perteneciente a los Pelignos.—pl.: Pueblos del Abruzo en Italia.

PELIGRAR: v. n.: estar en riesgo mas o menos inminente, en continjencia mas o menos crítica, de perder la vida, la hacienda, las comodidades o conveniencias etc.—met.: estar en riesgo de perderse, malograrse o no conseguirse alguna cosa, y así se dice que *peligra* un pleito, negocio o pretension.

PELIGRO: s. m.: el riesgo o la contingencia de perder alguna cosa o de que suceda algun mal.—Hablando de las cosas no materiales, riesgo, contingencia o azar de no conseguirse o malograrse, o de caer en algun perjuicio espiritual o moral.—germ.: tormento de justicia.—fr.: CORRER O TENER PELIGRO: estar espuesto a él.—Ser muy contingente el que suceda alguna cosa no favorable.—ESTAR A PELIGRO: CORRER PELIGRO.—ref.: AL PELIGRO CON TIENTO, Y AL REMEDIO CON TIEMPO: enseña que en las cosas peligrosas se ha de proceder con detencion, y en las que piden remedio con actividad.

PELIGROS: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 legua de la capital.

PELIGROSAMENTE: adv.: arriesgadamente, con contingencia o peligro.

PELIGROSO: adj.: lo que tiene riesgo o puede ocasionar daño.—met.: se aplica a la persona ocasionada, y de génio turbulento y arriesgado.

=Geog.: ARCHIPIÉLAGO PELIGROSO: V. ARCHIPIÉLAGO.

PELILARGO: adj.: lo que tiene el pelo largo.

PELILEO: Geog.: lugar de la república del Ecuador a 15 leguas S. S. E. de Quito. Sus hab. trabajan muy bien la carpintería y ebanistería, lo que le ha hecho célebre.

PELILLA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 2 de Ledesma.

PELILLO: s. m. Met.: causa o motivo muy leve de desazon o disgusto, y [illegible].—ECHAR PELILLOS A LA MAR: el olvidar las pesadas desavenencias.—NO TENER PELILLO EN LA LENGUA: se dice de quien sin reparo ni empacho dice su sentir o lo que se ofrece.—PARARSE EN PELILLOS: [illegible] las cosas mas leves, tomar ocasion de ellas para desazon o enojo, detener o embarazarse en cosas de poca sustancia.

PELILLOSO: adj.: quisquilloso, nimiamente delicado en el trato con los demás; el que repara en pelillos.

PELINEA: Geog.: ciudad de Tesalia.

=Mit.: diosa adorada en los pueblos del Abruzo.

PELINEGRO: adj.: que tiene el pelo negro.

PELINEO: Geog. ant.: monte de la isla de Chio.

PELING: Geog.: isla sit. cerca de la costa oriental de Célebes, hácia el primer grado de lat. S. y los 121 de lonj. E. Tiene 16 leguas del N. al S. sobre 4 de ancho.—Dilatada cordillera que recorre del O. al E. el N. de la China. Empieza en la meseta central del Asia, y termina en la orilla del mar, en la prov. de Kiang-si.

PELING-TAO: Geog.: pequeña isla del mar Amarillo, sit. cerca de la costa occidental de Corea, hácia los 38 grados de lat. N.

PELINO: s. m. Zool. (fango): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los funjícolas, cuya especie típica es orijinaria de la Guyana.

PELIO: Geog. ant.: PELION.

PELIOM: s. m. Miner.: variedad de cordierita que se halla en Baviera diseminada en un micasquisto con pirita magnéticas.

PELION: Geog. ant.: monte alto de Tracia. [illegible].—Ciudad de Tesalia.—Ciudad de Iliria.

PELIONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las urticáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en las Molucas.

PELIOSANTO: s. m. Bot. (flor lívida): género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son yerbas de raiz rastrera y flores dispuestas en espigas y crecen en la India.

PELIOSIS: s. m. Med.: equimosis, mancha escorbútica, enfermedad caracterizada por pústulas hemorrájicas las mas veces mezcladas con serosidad.

PELIOSTOMO: s. m. Bot. (boca lívida): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son yerbas o arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

PELI-ROJO: adj.: el que tiene el pelo rojo.

PELI-RUBIO: adj.: el que tiene el pelo rubio.

PELI-TIESO: adj.: el que tiene el pelo lacio y erizado.

PELITRE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprenden muchas especies que crecen en las rejiones templadas del antiguo continente. Son herbáceas, anuales o vivazes y algunas vezes frutescentes. Tienen las hojas alternas y los capítulos de sus flores [illegible] en corimbo. Algunos se cultivan como plantas de adorno y de ellas se estraen varios principios medicinales. Su especie comun es indíjena de España; su raíz tiene sabor cáustico, se masca para calmar ciertos dolores de muelas o procurar una salivacion abundante, se usa en Berbería, molida en vez de pimienta, y en la India para hacer confituras. Los antiguos romanos la empleaban para condimento, y [illegible] la parálisis de la lengua y otras enfermedades.

PELITRIQUE: s. m.: cualquier- [illegible]

sa de poca entidad o valor. Llámase así regularmente el [illegible] inútil del vestido, [illegible], etc.

PELIUSA: s. f. Zool. (lívida): género de [illegible] de la familia de los braxélitros, cuya especie típica es orijinaria [illegible].

PELIZON: s. m. o f. ant.: vestidura de [illegible].

PELMA: s. m.: PELMAZO.

PELMAZERÍA: s. f.: [illegible], tardanza o pesadez en las operaciones.

PELMAZO: s. m.: [illegible] cosa apretada o aplastada mas de lo conveniente. — El manjar o comida que se asienta en el estómago. adj. s. met.: el sujeto tardo o pesado en sus acciones. — ref.: A BUEN PELMAZO, TOMAR [illegible]: advierte que en las cosas desagradables que no se pueden remediar en el acto, lo mejor es tener paciencia.

PELO: s. m.: la hebra o hilo delgado que sale por los poros del cuerpo del animal. Tómase regularmente por todo el conjunto de estas hebras. — CABELLO. — Pluma muy sutil, delgada y blanda, que tienen las aves debajo de la otra pluma, y es la primera que arrojan. — El vello que tienen algunas frutas en la cáscara, como los melocotones, los membrillos, etc. — El casquillo o brizna que en la pluma de escribir separa el cañon, y estorba para formar las letras y los rasgos con limpieza y regularidad. — En los tejidos, la parte que queda en su superficie, sobresale en la haz y cubre el hilo, y así se dice de cualquier vestido, *que se le ha caido el pelo*. — El color de la piel de los animales, especialmente tratándose de mulas y caballos. — En el juego de trucos y de billar, la sutil porcion de bola herida cuando la otra choca con ella muy oblicuamente. — PELAJE: en su segunda acepcion. — met.: cualquier hebra delgada de lana, seda ú otra cosa semejante. — Cualquier cosa de poca importancia o [illegible]. — A PELO: sin adehala o añadidura en los trueques o cambios de una cosa por otra. — [illegible] — PELO PROPIO: el natural, a distincion del postizo o peluca. — PELOS Y SEÑALES: espresion que significa las circunstancias particulares de las cosas por las cuales se viene en pleno conocimiento de ellas. — [illegible] A LA MAR: [illegible] los muchachos de afirmar que no faltaran a lo que han tratado y convenido; lo cual [illegible], y soplándolo dicen: *pelitos á la mar*. — [illegible] de algun pretesto o motivo muy lijero, ya para apoyar su dictámen, ya para escusar-[illegible] como en las pieles, en los paños, etc. — [illegible], que equivale a llano, liso y mon-[illegible] ordinario suelen acompañar. — Hablando [illegible]

do. — NO TENER PELOS EN LA LENGUA: hablar con demasiada libertad. — NO TOCAR AL PELO, O AL PELO DE LA ROPA: no hacerle el mas leve daño ú ofensa, ni de hecho ni de palabra. — RASCARSE PELO ARRIBA: sacar dinero de la faltriquera. Dícese especialmente del que lo siente y tiene dificultad en hacerlo. — RELUZIR EL PELO: fam.: denota que alguno está gordo y bien tratado. Dícese frecuentemente de las mulas y caballos. — SALIR DE PELO: [illegible] que alguna cosa se hace segun el genio o inclinacion de cada uno. — SER DE BUEN PELO: se usa en sentido irónico para notar a alguno de mal natural o malas [illegible]. — ¿SON PELOS DE COCHINO? espresion que se usa para significar que alguno no da la estimacion y valor que merece a alguna cosa. — TENER PELOS: tener dificultad, enredo o embarazo algun negocio. — TENER PELOS EN EL CORAZON: tener grande esfuerzo y ánimo. — Ser inhumano, ser insensible a los males ajenos. — ref.: CUANDO EL PELO ENRASA Y EL RASO EMPELA CON MAL ANDA LA SEDA: enseña que todas las cosas que salen de su estado, son viciosas, o estan cerca de perderse. — CUANDO TUVIERES UN PELO MAS QUE EL, PELO A PELO TE PELA CON EL: enseña que se eviten los pleitos, en cuanto sea posible, con quien tiene mas caudal o poder.

=Art. y Of.: en los relojes, ESPIRAL. — En las piedras preciosas es una raya de algun color estraño, que se mira como defecto y las hace perder mucha parte de su valor. — En las piedras comunes, una raya o un defecto de union de la misma calidad, que hace muy dificultoso el labrarlas, a causa de que pueden romperse por dicha parte. En los vidrios suele haber otra raya por el estilo. — En los metales, grieta pequeña y larga por la cual estan espuestas a quebrarse. — La parte fibrosa de la madera que se separa de las demás al cortarla o labrarla. — La seda en crudo. — En algunos telares de galones, BATIHOJA. — PELO DE CAMELLO: tela fabricada del pelo mas ordinario del camello.

=Med.: enfermedad que da a las mujeres en los pechos, causada principalmente por la coagulacion o conjelacion de la leche, que así se maltrata y daña, a vezes con mortales resultados.

=Mil.: hendedura o grieta mas o menos visible, que aparece alguna vez en los cañones y demás armas de fuego, despues de haber hecho la prueba de ellas con pólvora.

=Veter.: enfermedad que padecen las caballerías en los cascos a cuyo impulso se les abren, levantándose o desuniéndose alguna parte de los mismos con mas gravedad o esposicion y fuerza.

PELOBATAS: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, cuyas especies se encuentran todas en las provincias meridionales de la Rusia.

PELOBIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los hidrocántaros, cuya especie [illegible] es orijinaria de la Europa y del Norte de Africa.

PELOCHE: Geog. España: aldea de 100 vec., sit. en la prov. de Badajoz a [illegible] de la capital y 1 de Herrera del Duque.

PELODITO: s. m. Zool.: (que nada en las lagunas): género de reptiles batracios de la familia de los raniformes, compuesto de una sola especie hallada en [illegible].

PELOFILA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuyas especies son orijinarias de la Siberia.

PELOGONO: [illegible] (que crece en el cieno): género de insectos he-[illegible] Francia.

PELOIRA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo felig. de Santa María del Monte.

PELOKONITA o **PELOKRONITA**: s. f. [illegible] de color azul oscuro, que se deja rayar [illegible]

gris y su fractura conchóidea y poco brillante.

PELON: adj.: el que no tiene pelo o tiene muy poco. — met.: dícese del que tiene cortas facultades.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Grándas de Salime.

PELONA: s. f. Med.: ALOPECIA.

PELONEGRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.

PELONERÍA: s. f. fam.: pobreza o escasez y miseria.

PELONGAR: v. a. ant.: PROLONGAR.

PELONIA: s. f. Med.: ALOPECIA.

=Mit.: diosa latina que presidia a la espulsion de los enemigos.

PELONIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, cuyas especies son todas orijinarias de América.

PELONTRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Semproniana.

PÉLOPE: Mit.: rey de Pisa en la Elide, e hijo de Tántalo: las tradiciones no estan conformes acerca de su orijen. Habiendo los dioses visitado a Tántalo, este, que queria esperimentar su divinidad, hizo que en la mesa les sirviesen el cuerpo de su hijo mezclado con otras carnes; Céres, sin reparar en ello, se comió uno de los hombros, y ya los demás iban a ejecutar lo propio, cuando Júpiter descubrió tan horrible crímen. Mercurio entonces recojió los miembros del niño y los metió en una caldera májica, de donde salió el cuerpo entero, esceptuando el hombro que se habia comido Céres, el cual sustituyó Júpiter con un hombro de marfil: en memoria de este acontecimiento todos los Pelópidas tenian un hombro de una blancura sorprendente. Pélope al llegar a la adolescencia se dirijió a Pisa, sea huyendo de sus Estados, sea escitado por el deseo de obtener la mano de Hipodamia. De concierto con esta, sedujo al conductor del carro de Enomao, a que fue vencido en la lucha y tuvo que concederle la mano de su hija, segun habia prometido. Despues de esto mató al traidor Mirtilo, apaziguó sus manes elevando un templo en honor de Mercurio e instituyó fiestas que honrasen la memoria de los pretendientes de Hipodámia. Dió su nombre al Peloponeso y a varias islas situadas en la costa de Trezene y m. dejando una numerosa posteridad. Sus huesos, por declaracion del oráculo, fueron enviados a Troya cuando se verificó el sitio de esta ciudad; pero algunos se perdieron en un naufrajio. Pélope era venerado y adorado en Olimpia y en otros puntos. — Hijo del anterior. — Nombre de otro pretendiente de Hipodamia, del mismo nombre.

PELOPEA: Tpos. her.: PELOPIA.

=Zool. s. f.: género de insectos himenópteros de la familia de los esféjidos, cuyas especies son orijinarias de las rejiones cálidas del globo.

PELOPIA: Tpos. her.: amante de Marte y madre de Cieno. — Una de las Peliadas. — Hija de Anfion y de Niobe. — Hija de Tieste y madre de Ejisto, el cual n. de un incesto que con ella cometió su padre, llevado de la idea de tener un hijo que vengase sus injurias. Pelopia espuso a su hijo y le recojió despues que se hubo casado con Atreo; pero, habiéndole reconocido al cabo de muchos años su padre, Pelopia le dió la muerte.

PELOPIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en la Elide, en honor de Pélope.

PELÓPIDA: s. Tpos. her.: descendiente de Pélope. Se dice en particular de Atreo y Tieste. Los Pelópidas reinaron 215 años en Micenas, hasta el tiem-[illegible]

PELÓPIDAS: [illegible] general tebano, amigo de Epaminondas, con [illegible] tidos triunfos el poder de Esparta, y m. [illegible]

PELOPIO: [illegible]

simple metálico, descubierto en la tantalita de Baviera.

PELOPONESO: Geog. ant.: MOREA.

=Hist. ant.: GUERRA DEL PELOPONESO: gran guerra entre Atenas y Esparta, en que tomaron parte todos los pueblos de la Grecia. Dió pretesto a ella una disputa suscitada entre Corfu y Corinto; pero las verdaderas causas fueron la enemistad de la raza dórica y de la raza jónica, la insolencia de Atenas, la envidia de Esparta y la ambicion de Pericles. Duró veinte y siete años, desde 431 a 404 antes de J. C., y terminó por el abatimiento de Atenas y la elevacion de Lacedemonia.

PELOR: s. m. Zool. (monstruoso): género de insectos coleópteros de la familia de los carábicos, compuesto de 5 especies, de las cuales 2 son orijinarias de la Rusia Meridional, 1 de Austria, 1 del Asia Menor y otra de los Estados-Unidos de América. — Género de pezes acantopterijios que comprende 4 especies orijinarias del mar de las Indias.

PELORA: Geog.: promontorio de Sicilia, llamado hoy faro de Mesina. Su nombre trae orijen de un piloto de Aníbal, a quien este mandó matar creyéndole traidor; pero sabiendo despues su inocencia, le erijió una estátua en aquel sitio.

PELORDE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Pesoz.

PELORIA: adj. Bot.: estado particular de ciertas flores irregulares, cuando, por anomalía, se presentan con regularidad.

PELORIO: Tpos. her.: nombre del estranjero que descubrió en Tesalia el valle de Tempe.

PELORISADO: adj. Bot.: se dice de una planta que presenta el fenómeno conocido con el nombre de peloria.

PELORO: Mit.: uno de los gigantes.

=Zool.: PELORATA. — Género de arácnidos escorpiónidos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

PELOROPO: s. m. Zool. (pie monstruoso): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuyas especies son orijinarias de Africa.

PELORO-RINO: s. m. Zool. (nariz monstruosa): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuyas especies son todas orijinarias de Nueva-Holanda.

PELOSA: s. f. germ.: saya, capa y frazada.

PELOSILLA: s. f. Bot.: VELLOSILLA.

=Med.: medicamento amargo y astrinjente, empleado antiguamente contra las hemorrajias y la diarrea, así como tambien para las ulceraciones internas y particularmente contra la tisis; tambien se le consideró como febrífugo. Corres-[illegible], y hoy está completamente olvidado.

PELOSO: adj.: lo que tiene pelo. — [illegible]

PELOSOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de [illegible].

PELOTA: s. f.: bola pequeña de [illegible], y forrada de cuero o paño. Tambien las hay de goma. — El juego que se hace con ella. — Bola de materia blanda, como nieve, barro, etc., que se amasa fácil-[illegible] — fam.: RAMERA. — PELOTA DE VIENTO: vejiga llena de aire y cubierta de cuero, que sirve tambien para el juego así [illegible] encojerse, en términos de formar casi una rosca. — JUGAR A LA PELOTA CON AL-[illegible]

[illegible] — SACAR PELOTAS DE UNA AL- [illegible] se quiere ponderar la [illegible] para [illegible] — VOLVER LA PELOTA. RECHAZAR [illegible]

=Mil. [illegible] que se da a la parte [illegible] en la abertura de [illegible]

PELOTAZO: [illegible] el golpe dado con [illegible]

PELOTE: s. m. [illegible] de cabra que sirve [illegible] sillas y otras cosas [illegible]

PELOTEAR: v. a.: repasar y señalar [illegible] cuenta y cotejar [illegible] — [illegible] la pelota por entretenimiento [illegible] de haber hecho partido. — Arrojar una [illegible] — [illegible] disputar [illegible] — [illegible] mas personas entre sí.

[illegible] el pelotero si [illegible] su barreno [illegible]

PELOTERA: s. [illegible] contienda o revuelta. Se entiende comunmente de la [illegible]

PELOTERIA: s. f. [illegible] de pelote.

PELOTERO: adj. s.: el que tiene [illegible] — ant. PELOTERA. — fr.: [illegible] traer engañado a [illegible] sin dejarle quieto en cosa alguna.

=Mar.: vara de hierro, con cabeza y boca, como un botador, y con la cual reconocen los calafates si un perno lleva exactamente la direccion del barreno en que se introduce, metiéndola por la parte opuesta, y tanteando con ella el estremo de dicho perno que marcha delante.

=Zool.: ESCARABAJO PELOTERO: V. ESCARABAJO.

PELOTILLA: s. f.: bolita de cera [illegible] de vidrio, de que usaban [illegible] — fr.: DARSE CON LA PELOTILLA: además del sentido recto de azotarse los disciplinantes con ella, en estilo festivo vale beber vino en abundancia. — [illegible] PELOTILLAS: hurgarse las narizes con los dedos.

PELOTO: adj. prov.: DERRASPADO [illegible] al trigo.

PELOTON: s. m.: el conjunto de pelos o de cabellos unidos, apretados o [illegible] de personas sin [illegible]

=Mil.: cualquier pequeño cuerpo de soldados fuera del órden de formacion. Dícese comunmente de los quintos o reclutas en instruccion, divididos por tandas a cargo de oficiales, sarjentos o cabos, con varia formacion respecto del [illegible]

PELOURADO: Geog. España: lugar [illegible] de Santa [illegible]

PELOURIÑO: Geog. España: aldea [illegible] de San Bernardo de Tibianes.

PELTA: s. f.: especie de escudo re[illegible]

PELTANDRA: s. f. [illegible] género [illegible] yerbas indígenas de [illegible]

PELTARIA: s. f. Bot. (escudo): género de plantas de la familia de las cruziferas, cuyas especies son yerbas vivazes [illegible] y en la Turquía Asiática.

PELTARIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de 2 [illegible]

PELTASTO: adj. s. Hist.: en la [illegible] a pie, armado de una pelta y un dardo.

=Zool. (armado de un escudo): género de insectos de la familia de los icneumónidos, cuya especie típica es orijinaria [illegible]

PELTIDO: [illegible]

de la [illegible] de los clavicornios, compuesto de 9 especies de las cuales 5 son [illegible] de Europa y 4 de Africa. — adj. s. pl.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios que comprende varias especies.

PELTIFORME: adj. Miner.: se dice de un mineral que tiene la forma de un broquel.

PELTIJERA: s. f. Bot.: género de [illegible] que crecen en la tierra [illegible]

PELTOCEFALO: s. m. Zool.: género de reptiles quelonios de la familia de los emídeos, compuesto de una sola especie encontrada en el Brasil. — adj. s. pl.: familia de crustáceos sifonóstomos, cuyas especies tienen la cabeza, el abdómen y el tórax visibles, pero desigualmente desarrollados. Viven parásitos en los pezes, aunque no de una [illegible]

PELTODONTE: s. m. Bot. (diente en forma de escudo): género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son yerbas que crecen en las montañas del [illegible]

PELTÓFORO: s. m. Zool. (que lleva escudo): género de insectos hemípteros de la familia de los [illegible] cuya especie [illegible] ha sido encontrada en Tasmania. — Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos.

PELTÓIDEO: adj. Hist. nat.: parecido a un escudo.

PELTOJINO: s. m. Bot. (pistilo en forma de escudo): género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son árboles o arbustos indígenas del Brasil.

PELTOSPERMO: s. m. Bot. (grano en forma de escudo): género de plantas de la familia de las bignoniáceas, cuyas especies son árboles que crecen en la Guinea.

PELTRABA: s. f. germ.: MOCHILA.

PELTRE: s. m.: metal compuesto de estaño y plomo, muy usado antiguamente para piezas de vajilla.

PELTRECHAR: v. a. ant.: PERTRECHAR.

PELTRECHOS: s. m. pl. ant.: PERTRECHOS.

PELTRERO: adj. s.: el que trabaja en cosas de peltre.

PELTURA: s. f. Zool. (cola en forma de escudo): género de crustáceos trilobitos, compuesto de dos especies, de las cuales la que le sirve de tipo ha sido encontrada fósil.

PELUCA: s. f.: la cabellera postiza, que cubre la cabeza. — La persona misma que la trae o la usa. — fam.: la reprension acre y severa, dada por un superior a un inferior.

PELUDO: adj.: lo que tiene mucho pelo. — s. m.: ruedo afelpado que tiene los espartos largos y [illegible]

PELUGANO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 2 ½ de [illegible]

PELUQUERÍA: s. f.: tienda del peluquero, donde hace o vende pelucas, y donde peina y corta el pelo.

PELUQUERO: adj. s.: el que tiene por oficio peinar y cortar el pelo o hacer y vender pelucas.

PELUQUIN: s. m.: la peluca mas sencilla y lijera en su peinado.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Cudeyro.

PELUSA: s. f.: especie de vello o pelo suave y corto que tienen algunas [illegible] — [illegible] lana que con el uso despiden de sí los vestidos y las telas que se tejen.

PELUSIACO: adj. Geog.: dícese del brazo mas oriental del Nilo, que se separa de la corriente principal a 2 leguas del Cairo, corre al N. E. 36 leguas y desagua en el Mediterráneo.

PELUSIO: Geog. ant.: ciudad del Bajo Ejipto, sit. en la embocadura oriental del Nilo, cerca de Alejandría. Era ya [illegible] Ejipto, y pasó después al dominio de los [illegible]

bos, hasta que fue destruida en tiempo de las Cruzadas. En ella nació el famoso astrónomo y geógrafo Tolomeo. — LAGO DE PELUSIO: lago célebre en la antigüedad [illegible] Mediterráneo, en el desierto que hay entre Siria y Ejipto, hacia los 31 grados de lat. N. y los 37 de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo y 2 de ancho. Al S. O. se ven las ruinas de la opulenta ciudad de su nombre.

PELVÁPTERO: adj. Zool.: que no tiene aletas ventrales.

PELVIANO: adj. Anat.: que pertenece o tiene relacion con la pélvis.

PELVI-CRURAL: adj. Anat.: que pertenece o tiene relacion con la pélvis y el muslo. — MÚSCULOS PELVICRURALES: los [illegible] correspondientes a la pélvis y al muslo.

PELVÍMETRO: s. m. Med.: instrumento destinado a la medicion de la pélvis. Los hay de varias clases; unos que se aplican al esterior de las partes, cuyas dimensiones quieren conocerse; otros que se desarrollan en lo interior de estas mismas partes. Estos instrumentos se han inventado con el objeto de apreciar la estension del estrecho abdominal, y especialmente el diámetro sacro-pubiano.

PELVIMETRÍA: s. f. Med.: operacion que tiene por objeto determinar la estension de los diferentes partes de la pélvis y constituye uno de los ramos de la obstetricia. Hay dos circunstancias en la vida de las mujeres que hacen recurrir a esta operacion: la primera, cuando se consulta para saber si una jóven núbil, afectada de claudicacion, de desviacion de la columna vertebral, se esponderá, contrayendo matrimonio, a pagar con su existencia el dulce título de madre; la segunda, que por desgracia es la mas frecuente, se verifica cuando una mujer mal conformada ha concebido y llegado al término del embarazo, y se quiere determinar el partido que conviene tomar para asegurar la conservacion de la madre y del hijo.

PÉLVIS: s. f. Anat.: parte del esqueleto de los vertebrados que sirve de punto de union a los huesos de los miembros posteriores. En los mamíferos adultos, la pélvis parece formada de tres huesos, el sacro y los dos inominados, sólidamente reunidos por medio de ligamentos o cartílagos, que presentan en la parte posterior del abdómen una especie de canal óseo, al cual van a parar los principales músculos de la espina dorsal, del bajo-vientre y de los muslos. La pélvis del hombre se diferencia de la de los demás animales, no por su composicion esencial, sino por su forma general. En él, y sobre todo en la mujer, es bastante pequeña, mientras que el ilion, muy desarrollado, presenta una ancha superficie que sostiene las vísceras abdominales.

PELVI-TROCANTERIANO: adj. Anat.: que pertenece a la pélvis y al trocánter. — REJION PELV. TROCANTERIANA: la que ocupan los músculos piramidal, obturadores, [illegible] y cuadrado femoral, los cuales se estienden desde la pélvis a la concavidad del trocánter mayor.

PELL (JUAN): Biog.: matemático ingles del siglo XVII; n. en 1610, y m. en 1686. [illegible] de 19 [illegible] un tratado sobre el uso de los relojes, y mantuvo una correspondencia con Enrique Briggs sobre los logaritmos. En 1631 desempeñó [illegible] de matemáticas en Amsterdam y en 1646 otra en Breda. Cromwell le envió de ajente diplomático, a los cantones protestantes de Suiza; en tiempo de la restauracion de Cárlos II recibió las órdenes eclesiásticas y obtuvo [illegible] dedicado siempre al estudio, descuidó completamente sus intereses y murió pobre: [illegible]

[illegible] de los cuadrados de todos los números desde 1 hasta 10,000.

PELLA: s. f.: cualquiera especie de masa que se une y se aprieta regularmente en forma redonda. — La manteca del puerco conforme se saca o estrae de él. — El trozo cortado o separado artificialmente de la masa que llaman manjar blanco. — Cantidad o suma de dinero. Usase mas comunmente por la que se debe o defrauda. — El conjunto de los tallitos de la coliflor antes de florecer: son muy tiernos y constituyen la parte mas delicada y la que mas se aprecia. — ant.: PELOSA. — Conjunto o multitud de personas. — Contraccion ant. de PER LA: POR LA. — PELLAS: contraccion ant. de PER LAS: POR LAS. — fr.: A LA ROCA PELLA: ant.: locucion que parece denotar el nombre de un juego y que se empleaba tambien para significar el carrillo izquierdo. — SER O PARECER UNA PELLA DE ORO: dícese ponderando la lozanía y belleza, particularmente de las mujeres jóvenes y robustas. — HACER UNA PELLA: contraer una deuda. — CORRER LA PELLA: correr mucho, moverse con ajilidad. — METER A LA PELLA A ALGUNO O TRAERLE A PELLA: burlarse de él, mortificarle.

=Art. y Of.: la masa de los metales fundidos y todavía sin labrar. — Entre alfareros, la masa de barro que tienden para formar una pieza. — En las fábricas y lavaderos de lana, porcion de esta materia que se saca de una vez del agua y se pone al aire para que se seque.

=Geog. ant.: ciudad de Macedonia, célebre por haber nacido en ella Filipo y su hijo Alejandro el Grande. Subsiste hoy con el mismo nombre en el bajalato de Romelia hacia los 41 grados de lat. N. y los 26 de lonj. E. — Antigua ciudad de Palestina, sit. a 3 leguas del lago Genezareth..

=Mil. ant.: especie de pelota compuesta de mistos, que en la artillería antigua se arrojaba para incendiar.

=Min.: la plata cuando aun está mezclada con el azogue.

=Zool.: especie de garza, mas comunmente denominada *ardea*, que es de color cenizienta.

PELLADA: s. f.: el golpe que se da con una pella. — PELLA: en su primera acepcion. — fr.: NO DAR PELLADA: estar parada alguna obra de albañilería, o no trabajarse en ella. — NO DAR PELLADA EN ALGUNA COSA: no adelantar un paso en ella, dormirla o aplazarla, tener suspensa su ejecucion.

=Art. y Of.: la porcion de yeso o de cal amasada que puede sostener un peon en la mano o con la llana para darla al oficial que está trabajando.

PELLARRODRIGUEZ: Geog. España: lugar de la prov. de Salamanca. V. SAN PELAYO.

PELLARSE: v. r. ant.: ir rodando como una pelota.

PELLEGRINI: Biog.: pintor y arquitecto italiano, n. en el Milanesado en 1527, y m. en 1592: *Predicacion de San Juan en el desierto*; *La separacion de los clérigos y de los reprobos*, (Bolonia). Arquitectura: *Fachada de la catedral de Milan*. — ANTONIO PELLEGRINI: pintor veneciano individuo de la Academia de pintura de Paris; n. en 1675, y m. en 1741: *La serpiente de bronce*; *Asuero*. — DOMINICO PELLEGRINI: pintor, arquitecto y grabador italiano; n. en 1541, y m. en 1582: Arquitectura: una de las *capillas* de la catedral de Bolonia. Grabado: *[illegible]* — ANTONIO PELLEGRINI: pintor romano que floreció por los años de 1674: *Frescos*, (Venecia).

PELLEGRINO: Biog.: pintor italiano [illegible] n. en 1523 [illegible] *Lot y sus hijas*; [illegible]

=Geog.: montaña de Sicilia en la prov. y a 1 legua N. de Palermo. Está [illegible] de encinas y pinos, y en su [illegible] de Santa Rosalía que [illegible] gente en peregrinacion.

PELLEJA: s. f.: la piel quitada o arrancada del cuerpo del animal. — fam.: [illegible] — ant.: PELLEJO.

—fr. fam.: PERDER O DEJAR LA PELLEJA: PERDER LA VIDA.

PELLEJERÍA: s. f.: casa, tienda, calle o barrio donde se venden y adoban los pellejos.—El oficio de pellejero.—Conjunto de pieles o pellejos.

PELLEJERO: adj. s.: el que tiene por oficio vender o adobar pieles.

PELLEJINA: s. f.: la piel pequeña.

PELLEJO: s. m.: cuero o piel del animal.—ODRE, cuero.—met.: la telilla o película que cubre algunas frutas.—met. fam.: la vida, y así se dice: *le he de quitar el pellejo*.—La salud; y suele decirse: *bien cuida de su pellejo*.—germ.: sayo.—adj. s. met. fam.: el que está borracho, o tiene por costumbre emborracharse.—fr.: DAR, DEJAR O SOLTAR EL PELLEJO: morir.—MUDAR EL PELLEJO: mudar de condicion o costumbre.—NO CABER EN EL PELLEJO: estar muy gordo.—Estar muy contento, satisfecho o hueco.—NO TENER MAS QUE EL PELLEJO: estar muy flaco.—PAGAR CON EL PELLEJO: MORIR.—QUITAR A UNO EL PELLEJO: tomarle con maña e industria lo que tiene o la mayor parte de lo que posee.—Murmurar, de alguno, hablando muy mal de él. Úsase tambien como para amenazar con un grave castigo a alguno, especialmente a los muchachos.—SI YO ESTUVIERA O ME HALLARA EN SU PELLEJO: si yo fuera que él o me hallara en su situacion.—ref.: QUIEN QUIERA LLEGAR A VIEJO, CONSERVE EL ACEITE EN EL PELLEJO: enseña que para tener buena vejez, es preciso evitar los vicios y desarreglos de la juventud.

PELLEJUDO: adj.: lo que tiene mucho pellejo.

PELLETA: s. f. prov.: PELLEJA.

PELLETAN (FELIPE): Biog.: cirujano. profesor de medicina operatoria en la facultad de Paris, e individuo del Instituto frances; n. en 1752, y m. en 1815: *Clínica quirúrgica*.—JUAN GABRIEL PELLETAN: viajero frances, director general de la compañía del Senegal; n. en Marsella en 1747, y m. en 1802: *Memoria sobre la colonia del Senegal*.

PELLETERÍA: s. f.: PELLEJERÍA.

PELLETERO: adj. s.: PELLEJERO.

PELLETIER (BERTRAN): Biog.: químico y farmacéutico frances, miembro de la Academia de Ciencias y después del Instituto, n. en Bayona en 1761, m. en 1797.

PELLETRAR: v. a. ant.: PENETRAR.

PELLEVÉ (NICOLÁS): Biog.: cardenal frances, arzobispo de Reims; n. en 1518, fue uno de los jefes mas encarnizados de la Liga, y m. de pesar en 1594 al saber la entrada de Enrique IV en París.

PELLEW (SIR EDWARD): Geog.: grupo de islas cerca de la costa setentrional de Nueva Holanda, sit. hacia los 15 grados de lat. S. y los 140 de lonj. E. [illegible] espacio de 10 leguas de largo [illegible]. Los mayores están cubiertos de [illegible] y desiertas.

PELLICA: s. f.: [illegible] o cobertor de cama hecho de pellejos finos.—Pellico hecho de pieles finas y adobadas.—[illegible] pequeña [illegible].

PELLICER (JUAN ANTONIO): Biog.: [illegible] y bibliógrafo español; n. en [illegible], y m. en [illegible]: *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*.

PELLICIER (GUILLERMO): Biog.: [illegible] frances, diplomático, [illegible], n. a fines del siglo XV, [illegible] encargado por Francisco I de algunas [illegible] importantes y m. en 1567.

PELLICO: s. m.: zamarra grosera [illegible] del pastor de [illegible], o el vestido [illegible] a ella.

PELLIJERO: adj. s.: PELLEJERO.

PELLIQUERO: adj. s.: el que [illegible] pellicos.

PELLISCAR: v. a. Mar.: dar [illegible] de [illegible] hasta [illegible] en el viento [illegible] a la [illegible] de ganar mas a barlovento.

PELLISON (PABLO): Biog.: historiador y [illegible] frances, [illegible] de la Academia Francesa, n. en 1624, y m. en 1693. Se ha hecho célebre por el ánimo conque defendió a su antiguo protector Fouquet, en favor del cual compuso tres alegatos. Pasó cinco años en la Bastilla y a su salida fue colmado de favores por Luis XIV: *Historia de la Academia Francesa*; *Historia de Luis XIV desde la muerte de Mazarino hasta la paz de Nimega*; *Historia de la conquista del Franco Condado*.

PELLIZA: s. f.: especie de vestidura hecha o forrada de pieles.—DORMAN.

PELLIZCADOR: adj. s.: el que pellizca.

PELLIZCAR: v. a.: asir con los dedos pulgar e índice alguna parte o porcion pequeña de la piel y carne, apretándola y retorciéndola de suerte que cause dolor.—Asir, o herir cualquier cosa leve o sutilmente.—Tomar o quitar alguna cosa en pequeña cantidad.—r. met.: tener gran deseo de alguna cosa; y así se dice: *que fulano se esta pellizcando para que otro gane en el juego*.

PELLIZCO: s. m.: acto de pellizcar.—Su efecto.—La porcion pequeña de alguna cosa que se toma o se quita.—met.: recuerdo, aviso, escitacion, remordimiento.—PELLIZCO DE MONJA: bocadito de masa preparado con azúcar.

PELLIZON: s. m. y f. ant.: lo mismo que PELIZON.

PELLO: contraccion ant.: de PER LO: POR LO.

PELLON: s. m.: masa grande de nieve.—prov. América Meridional: pellejo de carnero de lana muy larga y fina, teñido de varios colores, que se pone encima de las sillas de las caballerías, y a vezes sirve tambien de colchon. En Buenos-Aires los hacen tejidos de la misma lana.—ant.: vestido talar antiguo que se hacia regularmente de pieles.

PELLOS: contraccion ant. de PER LOS: POR LOS.

PELLOTA: s. f. ant.: PELOTA.

PELLOTE: s. m. ant.: PELLON.—ant.: CAPA O MANTO.

PELLOUTIER (SIMON): Biog.: erudito aleman, bibliotecario de la Academia de Berlin; n. en 1694, y m. en 1757: *Historia de los Celtas*.

PELLUZGON: s. m.: MECHON. Se usa en la fr.: TENER LA BARBA À PELLUZGONES.

PELLWORM: Geog.: pequeña isla de Dinamarca, en el mar del Norte, con 3,000 hab., sit. en la costa del ducado del Schleswig del cual depende, hacia los 54 grados de lat. N. y los 6 de lonj. E.

PEMAZO: s. m. ant.: CEROTE O PEZ.

PEMBA: Geog.: país del interior de Africa, sit. hacia los 16 grados de lat. S. entre la Guinea Inferior y el Mozambique. Tiene minas de oro.—BAMBA: en Nigricia.—Isla del océano Indico, a 12 leguas de la costa de Zanguebar. Tiene 11 leguas de N. a S. y es muy angosta: la punta S. está sit. hacia los 5 grados de lat. S. y 37 de lonj. E. Su suelo es llano, fértil y arbolado. Es en parte independiente.

PEMBES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

PEMBINA: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América que nace en la parte N. del territorio de Misuri, corre 32 leguas hacia el lugar de su nombre, y cerca de él se confunde con otro.—Lugar de los Estados-Unidos en el de Misuri, sit. hacia los 49 grados de lat. N. Los Ingleses tuvieron en él un establecimiento muchos años, hasta que [illegible] se vio que estaba fuera de la línea determinada por los tratados.

PEMBROKE: Geog.: condado de la parte [illegible] con 74,000 hab. Confina al E. [illegible] Caermarthen; al N. E. con el de Cardigan, [illegible], y al S. con el canal de [illegible] igual, [illegible] 11 leguas de largo y 8 de ancho [illegible] y [illegible] celentes pastos se cria mucho ganado. E[illegible] los árboles, y la industria y comercio son de poca importancia. [illegible] abunda en antigüedades curiosas de varias épocas, entre ellas algunas druídicas.—Ciudad capital del condado de su nombre con 5,000 hab., sit. hacia los 52 grados de lat. N. y el primero de lonj. O. Tiene buen puerto y astillero para la construccion de buques de guerra.

PEMPSAMACRA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los cerambicinos, compuesto de una sola especie originaria de Nueva-Holanda.

PENA: s. f.: el castigo impuesto a alguno por superior precepto, a causa del daño que voluntariamente hizo con malicia. Tambien se da este nombre al castigo inmerecido o que recae sobre quien no tiene culpa.—Cuidado, afliccion o sentimiento interior grande.—Dolor, tormento o sufrimiento corporal.—Dificultad, trabajo; y así se dice: *con pena he concluido tal negocio o he conseguido tal objeto*.—Sortijilla que se pone en el dedo para memoria y agradecimiento de quien la regaló.—Especie de adorno mujeril, que se componia de una cinta atada al cuello y pendientes los dos cabos con algun dije o joya sobre el pecho.—germ.: galeras.—ant.: PLUMA.—Pelo de las pieles de los animales.—fr.: ACUSAR A PENA: ant.: acusar criminalmente, pidiendo el castigo.—A DURAS PENAS: con gran dificultad o trabajo.—A GRAVES PENAS: A DURAS PENAS.—A MALAS PENAS: A DURAS PENAS.—A PENAS: APENAS: con dificultad.—MERECER O VALER ALGUNA COSA LA PENA: denota que se puede dar por bien empleado el trabajo que cuesta.—NI PENA NI GLORIA: espresion que manifiesta la insensibilidad conque alguno ve u oye las cosas.—PASAR LAS PENAS DEL PURGATORIO: esplica las molestias y desazones que se padecen sin interrupcion.—ref.: SÚFRASE QUIEN PENAS TIENE, QUE TIEMPO TRAS TIEMPO VIENE: aconseja que no se pierda la esperanza en los mayores ahogos.

=Geog. España: nombre comun a 71 aldeas y lugares sit. 18 en la prov. de la Coruña, 33 en la de Lugo, 8 en la de Orense y 12 en la de Pontevedra.—PENA ABELLEIRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Roman de Doniños.—PENA BAQUEIRA: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo, y otro en la de Pontevedra.—PENA BELLA: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo, y otro en la de Pontevedra.—PENA BELLEIRA: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y otro en la de Lugo.—PENA BLANCA: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.—PENA BOA: nombre comun a 1 aldea sit. en la prov. de Orense y 2 lugares en la de Lugo.—PENA CORREIRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castro de Rey de Lemos.—PENA DA EDRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible].—PENA DA IGLESIA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Villarmayor.—PENA DA LEIRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Murás.—PENA DA MOURA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Viloalle.—PENA DE ABAJO: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de [illegible].—PENA DE ARRIBA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Rubin.—PENA DE CABRAS: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, y 2 en la de Oviedo.—PENA DE CABALLERO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Vivero.—PENA DE COITO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible].—PENA [illegible] lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible].—PENA DE EDRA: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—PENA DE FOLENCHE: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de [illegible].—PENA [illegible] en la prov. de [illegible], felig. de San Juan de Seijo.—PENA DE MIRO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de [illegible].—[illegible]: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Carlin.—PENA DE NAVEIRA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Comoeira.—PENA DE NOGUEIRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Oubiaño.—PENA DE PAZO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.—PENA DO CARRO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Viloalle.—PENA DO PICO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Porto.—PENA DOS DIÑEIROS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Piedrafita.—PENA DO TRASTE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ribadeume.—PENA DO VOY: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Vilaboa.—PENA-ERBOSA: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cipriano de Negrelos.—PENA GARFAS: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Salgueiros.—PENA GRANDE: nombre comun a 5 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.—PENA-JUBEIRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóbal de Cervela.—PENA JULLAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóbal de Mourinos.—PENA MONTEIRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Simeon de Rodieiros.—PENA SOÑA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Moeche.—PENA VIDRIERA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Narahio.—PENA-VIGIA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Andabao.—PENA Y RIMALDE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Lago.—LA PENA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Meira.—SAN CRISTOBAL DA PENA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital.—SAN JUAN DE PENA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $1\frac{1}{4}$ leguas de la capital.—SAN LORENZO DA PENA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 de Rivadabia.—SAN MAMED DA PENA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital, y $1\frac{1}{4}$ de Negreira.—SAN PEDRO DA PENA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y $\frac{3}{4}$ legua de Ginzo de Limia.—SAN PEDRO DE PENA VERDE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital, y 2 de Verin.—SAN VICENTE DE PENA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Villalba.—SANTA EULALIA DE PENA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Villalba.—SANTA MARÍA DE PENA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $6\frac{1}{4}$ leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Sarria.—SANTA MARIA MAGDALENA DE PENA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $4\frac{1}{4}$ leguas de la capital y 1 de Castroverde.

=Jurisp.: mal que la ley hace sentir al delincuente para reparar en lo posible los perjuicios irrogados, quitarle la voluntad de reincidir y contener por medio del temor los designios de los que intenten imitarle.—PENA AFLICTIVA: PENA CORPORAL.—PENA ARBITRARIA: la que no estando determinada por las leyes, depende del arbitrio del juez.—PENA CAPITAL: la de muerte.—PENA CONVENCIONAL: aquella a que se sujeta en un contrato alguno de los contrayentes, para mayor seguridad en el cumplimiento de lo que se promete. Llamase [illegible] por [illegible].—PENA CORPORAL: [illegible] la de muerte, azotes, etc.—PENA DEL DES[illegible].—PENA DEL HOMECILLO: V. HOMECILLO, por pena pecu[illegible] la [illegible] por tanto, como por ejemplo la que por la ley debe sufrir el falso acusador, que [illegible] cometido el crimen que se le imputa. En otra época se usó esta pena del modo mas [illegible] que al que [illegible]

ojo se le dejaba tuerto, al que cortaba un brazo se le amputaba otro, etc.—PENA DE MUERTE: la que pone un fin inmediato a la vida del delincuente.—PENA INFAMATORIA: la de presidio o carcel, por el resto de la vida.—PENA JUDICIAL: la que se impone en una [illegible] la que está prescrita por la ley y no queda al arbitrio del Juez.—PENA ORDINARIA: la capital.—PENA PECUNIARIA: la multa que se impone a quien quebranta las leyes ó hace algun daño.—PENAS DE CAMARA: las condenaciones pecuniarias que los jueces y tribunales imponen a las partes con aplicacion a la cámara real o fisco.—ÚLTIMA PENA: la capital.—SIERVO DE LA PENA. V. SIERVO.

=Hist.: PENA DE LA NUESTRA MERCED: conminacion que los reyes usaban, para [illegible] en la pérdida de su gracia, [illegible] castigo al que contraviniera a sus mandatos.

=Mar.: extremo mas delgado de una entena y de un cangrejo, o de las vergas de mesana antiguas.—En faluchos y demás embarcaciones latinas, se llama tambien asi la pieza misma que en las dos que componen la entena, contiene el extremo de aquel nombre.

=Mit.: diosa del castigo.

=Rel.: PENA DE DAÑO: la privacion perpetua de la vista de Dios en la otra vida.—PENA DE SENTIDO: la que atormenta los sentidos o cuerpo de los condenados.—PENAS DEL INFIERNO O PENAS ETERNAS: segun la relijion cristiana, castigo eterno impuesto en la otra vida a los réprobos o condenados.

PENABICO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz de Parga.

PENACASTRELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Brates.

PENACOBA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.—Villa de Portugal con 8,000 hab., sit. en la prov. de Beira, a 3 leguas N. de Coimbra. Su territorio produce mucho aceite y trigo.

PENACORBEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Piantón.

PENACHEADO: adj. Hist. nat.: se dice de las [illegible] que presentan [illegible] dispuestos sin orden visible.

PENACHERA: s. f.: PENACHO.

PENACHO: s. m.: el copete de plumas que tienen algunas aves sobre la cabeza.—Especie de adorno artificiosamente formado de las vistosas plumas de algunas aves, para ponerlo sobre los cimeras, morriones, etc.—met.: cualquier [illegible] de la acepcion precedente.—Vanidad, presuncion o soberbia.

=Bot.: PENACHO DE PERSIA: la fritilaria de Persia, porque sus flores son verticiladas y forman una especie de plumero de varios colores.—PENACHO ROJO: las flores de las eritrinas.

=Fís.: PENACHO ELECTRICO: rayo de luz que despide una punta colocada sobre el conductor de una máquina eléctrica cargada.

=Zool.: PENACHO DE MAR: nombre dado a diversos animales marinos, que presentan algunas partes en forma de plumas, como los [illegible] del género [illegible].

PENADAMENTE: adv.: [illegible]DENTE.

PENADANGA: Geog. España: nombre de 2 aldeas sit. en la prov. de Pontevedra.

PENADANTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de [illegible].

PENADEJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Sa[illegible].

PENADILLA: s. f.: [illegible] vasija.

PENADIZ: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Armual.

PENADO: adj.: penoso o lleno de penas.—Aplicábase a cierta especie de vasijas usadas antiguamente en España para beber, las cuales se hacian muy estrechas de boca a fin de que diesen en corta cantidad la bebida.—Difícil, trabajoso.—s. m.: GALEOTE.

PENADOURO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Guimarei.

PENAFIEL DE SOUSA: Geog.: ciudad de Portugal con 13,000 hab., sit. en la prov. de Entre-Duero y Miño, [illegible] S. [illegible] del Duero. La riegan el Sousa y otros dos rios afluentes del Duero, es pais sano y fértil.

PENAFION: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Arcos.

PENAFORCADA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Tarrio.

PENAGARCIA: Geog.: villa de Portugal en la prov. de Beira, a 4 leguas O. de la frontera de España. Esta cercada de muros con un fuerte castillo sobre un peñasco. En su térm. se crian mucho ganado y colmenas.

PENAGOTINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Brabos.

PENAGOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander a 4 leguas de la capital y 3 de Entrambasaguas.

PENAGUILA: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 6 leguas de la capital y 2 de Concentaina.

PENAL: adj.: lo que toca o pertenece a la pena o la incluye.

PENALBA: Geog.: nombre comun a 3 lugares de España sit. 2 en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—PENALBA DE ALBA: villa de Portugal con 2,000 hab., sit. en la prov. de Beira, a 7 leguas S. O. de Viseu, en un profundo valle. Tiene muchas fábricas de paños [illegible].—PENALBA DE CASTELLO: concejo de Portugal con 8,000 hab., sit. en la prov. de Beira, a 3 leguas S. E. de Viseu. Comprende 11 parroquias, produce [illegible] granos y vino, y se cria en él mucha caza y ganado.

PENALIDAD: s. f.: trabajo, afliccion, molestia, incomodidad.—Desgracia, desventura.—La calidad de la pena.

PENALOBEIRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Agar.

PENALONGA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de la Purísima Concepcion de Pejeiros.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Meirol.

PENALTA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de Orense y 2 en la de Pontevedra.

PENALVA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Lorenzo de Siabat.

PENAMÁ: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Abruz.—Lugar de la misma prov. felig. de Santa María de Pao.—Montaña de la misma prov. a ½ legua escasa de Allariz.

PENAMACEDA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Va[illegible].

PENAMACOR: Geog.: villa de Portugal con 3,000 hab., sit. en la prov. de Beira, cerca de la raya de Estremadura. Es plaza de armas cercada de muros con un castillo. Su térm. es fértil.

PENAMALLADOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Orrozo.

PENAMAYOR (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y [illegible].

PENAME: s. m. prov. Aragon: PÉSAME.

PENAME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Nelo.

PENAMIL (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 8 leguas de la capital y 4 ½ de Fonsagrada.

PENAMOELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Verísimo de Arcos.

PENAMOSQUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Manuel de Orras.

PENAMOURA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Candia.

PENAMUSGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andres de Leuseda.

PENANG: Geog.: GALES (ISLA DEL PRINCIPE DE).

PENANTE: adj.: PENADO, en la aplicacion que se hace de esta voz a las vasijas estrechas.—fam.: amante, galanteador.

PENANTIPODE: Geog.: pequeña isla del océano Austral al S. E. de Nueva-Zelandia, sit. hacia los 49 grados de lat. S. y los 167 de long. E. Fue descubierta por los Ingleses en 1800.

PENAPETADA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Sebastian de Piñeiro.—SAN ESTEBAN DE PENAPETADA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital y ¾ legua de la Puebla de Trives.

PENAPILLÁS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lafe.

PENAPIÑEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Cubiert.

PENAQUENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Sante.

PENAR: v. a.: imponer pena a alguno.—ant.: dar o causar pena.—n.: padecer, sufrir y tolerar algun dolor o pena.—Padecer las penas de la otra vida en el purgatorio.—Estar agonizando mucho tiempo.—r.: afligirse, acongojarse, padecer alguna pena o sentimiento.—fr.: PENAR POR ALGUNA COSA: desearla con ansia.

PENARADA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Oazarde.

PENAREDONDA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la de Lugo y 1 en la de Orense.

PENARRUBIA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

PENAS: Geog. España: nombre comun a 9 aldeas y lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 6 en la de Lugo y 1 en la de Orense.—PENAS ALBAS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorge de Moeche.—PENAS ALTAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Gregorio de Fareo.—PENAS CORREIRAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Saucobade.—PENAS DAS SEIJAS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Lanobre.—PENAS DE GORPE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Pigara.—PENAS DEL RAPOSO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Javiña.—PENAS DE VILA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cristina de Cilleró de Mariñaos.—PENASEARA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cebrero.—PENAS-ERRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Samarugo.—PENAS RUBIAS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Pacios de Courel.—GOLFO DE PENAS: golfo que forma el océano Austral en la costa occidental de Patagonia. Tiene 28 leguas de largo y 24 de ancho, y [illegible] S. hay un grupo de islas.

PENATES: adj. s. pl. Mit.: divinidades etrusco-romanas que se colocaban en la parte mas recóndita y retirada de las habitaciones puestas bajo su custodia. [illegible] oculto. Al principio no eran considerados mas que como protectores de las familias, y luego pasaron a serlo tambien del Estado, compuesto de estas mismas familias. Hubo, pues, dos clases de Penates, los del Estado, llamados *publicos* o *mayores*, y los de las familias llamados *menores*, *familiares* o *privados*. Los primeros tenian sus imágenes en el templo de Vesta en Roma; los segundos eran parecidos a los patroos griegos. Diferenciábanse de los Lares, en que estos presidian a la tranquilidad interior del Estado y de las familias, mientras que aquellos velaban por la prosperidad esterior de la república. El culto de los Penates estaba muy admitido en Roma, donde una ley de las doce Tablas lo prescribia espresamente. Se les ofrecian libaciones, incienso y algunas vezes sacrificios.

PENATOME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Codesido.

PENAVID: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Sebastian de Devesos.

PENAVIJIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Andabao.

PENCA: s. f.: la hoja de ciertas hortalizas, como el cardo y la col.—El pedazo de cuero o vaqueta con que el verdugo azotaba a los delincuentes.—prov. Méjico y Cuba: la hoja gruesa y carnosa de la palma, tuna, etc.—fr.: HACERSE DE PENCAS: no consentir fácilmente en lo que se pide, aun cuando lo desee el que lo ha de conceder.—Prov. Méjico y Cuba: HACERSE DE PENCA: desentenderse uno de lo que le toca, echando la carga a otro.

PENCAZO: s. m.: el golpe que se da con la penca.

PENCELLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Brates.

PENCO: s. m. prov. Méjico y Cuba: MATALON.

=Geog.: pequeña ciudad de Chile depart. de la Concepcion, a orilla de la bahía de este nombre, y cerca de la Nueva Concepcion.

PENCU: Geog.: PENCO.

PENCUDO: adj.: lo que tiene pencas.

PENCURIA: adj. s. f. germ.: ramera.

PENCHAT: s. m. Art. y Of.: entre peineros: PALANGRE.

PENCHES: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 leguas de la capital y 5 de Briviesca.

PENCHICARDA: s. f. germ.: ardid que ejecutan algunos ladrones o rufianes en el bodegon, donde después de comer o cenar, revuelven una pendencia, armando tal gritería, confusion y barullo, que se salen sin pagar.

PENDA: Biog.: rey de Mercia, hijo de Wibba y sucesor de Cearlo en 624. Se distinguió por su espíritu guerrero y pereció combatiendo contra Oswi, rey de Northumberland, que se apoderó de sus Estados.

PENDADO: adj. ant.: PEINADO.

PENDANGA: adj. s. f.: RAMERA.—s. f.: en el juego de quinolas la sota de oros, que es el segundo mate después del caballo de oros.

PENDAS (SANTIAGO DE): Geog. España (felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 1 de Cangas de Onis.

PENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Justo y Pastor.

PENDEJO: s. m.: el pelo que nace en el empeine y en las ingles.—familiarmente por el hombre cobarde. Aplícase tambien comunmente al hombre que es cobarde y pusilánime.

PENDELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de [illegible].

PENDENCIA: s. f.: contienda, quimera, riña de palabras o de obras.—Jurid.: litispendencia: la calidad de lo que está por decidir.—[illegible] PENDENCIA.

PENDENCIAR: v. n.: reñir o tener pendencias.

PENDENCIERO: adj.: propenso a riñas o pendencias, quimerista, camorrista.

PENDENNIS: Geog.: castillo de Inglaterra en el condado de Cornwall, sit. en un peñasco de mas de 350 pies de elevacion, defendiendo la entrada del puerto. En las guerras civiles estuvo ocupado por las tropas reales que resistieron [illegible] del parlamento.

PENDER: v. n.: estar colgado o suspenso.—DEPENDER.

=Jurisp.: estar un pleito por determinar y decidir.

=Mar.: estar inclinado o tener inclinacion el buque o cualquiera otra cosa hacia alguno de los dos lados de la vertical o sobre la horizontal; y asi se dice: *pende el buque sobre babor, sobre estribor.*

PENDES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

PENDIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de [illegible].

PENDIELLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

PENDIENTE: s. f.: cuesta o declive de algun terreno.—s. m.: adorno artisticamente labrado que cuelga o pende de un arillo, que se pone regularmente en las orejas. Es un adorno que usan las señoras y los hay de varias materias, calidades y hechuras.—pl. ant.: LOS TESTÍCULOS.

=Blas.: la parte interior de los estandartes y banderas.

=Mar.: adj.: dícese de las jarcias, aparejo, monotería, velámen, etc., que un buque tiene en labor o en actual aplicacion o servicio. Se usa tambien como sustantivo.—s. m.: segun algunos opinan que esplica la caida o ángulo que forma una cabria con la vertical.

PENDIL: s. m.: el manto de las mujeres.—fr. fam.: TOMAR EL PENDIL: marcharse o ausentarse.

PENDINGUE (TOMAR EL): fr. fam.: [illegible].

PENDIS (COLL DE): Geog. España: [illegible] de [illegible], [illegible] en la Cerdaña de lo de [illegible].

PENDJAB: Geog.: LAHORE.

PENDJCHEHER: Geog.: rio del [illegible] en el territorio de Cabul, corre al S. O. 40 leguas, y desagua en el Cabul.

PENDJURE: Geog.: pais en la [illegible].

PENDLETON: Geog.: lugar de Inglaterra con 6,000 hab., sit. en el condado de Lancaster, cerca y al O. de Manchester. Tiene buen caserio y su [illegible] dos de Kentucky, Virjinia y la Carolina del Sur.

PENDO: [illegible].

PENDOJA: [illegible].

PÉNDOL: s. m. [illegible] a una banda para que descubra por [illegible].

PÉNDOLA: s. f. instrumento metálico [illegible] oscilaciones regula los movimientos [illegible], y sirve para otros usos.— [illegible]

las por sus correas y mantenerlas a la altura que se quiere.

PENDOLAJE: s. m.: derecho de apropiarse en las presas de mar todos los géneros que estan sobre cubierta, y pertenecen a los individuos de la embarcacion apresada.

PENDOLARIO: adj. s.: PENDOLISTA.

PENDOLERO: adj. ant.: lo que cuelga sin concierto y por desaliño.

PENDOLISTA: adj. s.: el que escribe bien, correcta y esmeradamente; el que tiene un hermoso carácter de letra, rasgos uniformes, agradables, etc.

PENDOLITA: s. f. Art. y Of.: nombre dado por los relojeros al hilito de acero del volante.

PENDOLON: s. m. Arquit.: madero de armadura en situacion vertical que va desde la hilera a la puente.

PENDON: s. m.: insignia militar que es una especie de bandera o pequeño estandarte usado desde tiempo inmemorial en la milicia para distinguir los rejimientos, batallones y demás cuerpos del ejército que van a la guerra.—Divisa o insignia que tienen las iglesias y cofradías para guiar las procesiones, y consiste en una asta alta de donde prende un pedazo largo de tela que remata en dos puntas con sus borlas.—En los árboles el vástago que sale del tronco principal.—Las correas que sirven para guiar las mulas que van inmediatamente delante de las de tronco.—fam.: apodo que se da comunmente a la persona o la mujer muy alta, desvaida y desaliñada.—PENDON DE SASTRE: el retazo que queda de una tela.—PENDON POSADERO: la seña que se pone en las puertas de las posadas o mesones para manifestar que en ellos se admiten pasajeros.—ant.: estandarte ancho por la parte que estaba sujeta a la asta y que terminaba en punta por la opuesta. Servia de distintivo a los encargados de alojar la tropa, y a esta de seña para conocer su alojamiento.—loc. adv.: A PENDON HERIDO: con toda fuerza, union y dilijencia para socorrer alguna necesidad, cual es ver el estandarte o bandera en peligro de que le ganen los enemigos.—fr.: ALZAR O LEVANTAR PENDONES: proclamar.

=Blas.: insignia semejante a la bandera, de la cual se distingue en el tamaño, pues es un tercio mas larga que la bandera, y redonda por el pendiente.

=Hist.: PENDON Y CALDERA: privilejio que otorgaban los reyes a los ricos hombres de Castilla cuando venian en su socorro con su gente a la guerra, cuyo privilejio consistia en ostentar precediéndoles, como divisa suya, su pendon o estandarte en señal de que podian levantar o armar gente, y la caldera era el emblema de que la mantenian a su costa.

=Mil.: fr.: SEGUIR EL PENDON DE ALGUNO: alistarse bajo sus banderas.

PENDONES (SANTA MARÍA MAGDALENA DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pola de Laviana.

PENDRA: s. f. ant.: PRENDA, por [illegible].

PENDRAGON: adj. s. Hist.: jefe supremo de los Bretones en la edad media, que debia residir en Lóndres. El rey [illegible].

PENDRAR: v. a. ant.: PRENDAR, por [illegible].

PENDUELES: [illegible] pital.

PENDULIFLORO: [illegible].

PENDULIFOLIADO: adj. Bot.: se [illegible].

PÉNDULO: [illegible] diente. [illegible] truccion particular, para que su movi- [illegible]

po medio; llámase tambien PÉNDULO ASTRONÓMICO.

=Fís. s. m.: instrumento destinado a medir la intensidad de la accion de la gravedad, y que consiste en un cuerpo pesado pendiente de una de las estremidades de un hilo o vástago que se halla sujeto por el estremo opuesto a un punto fijo. Si se abandona a si mismo el aparato, marca de la misma manera que una plomada la direccion vertical; pero si se le desvia de su posicion primitiva, la gravedad actuando sobre el cuerpo para restituirle a la posicion vertical, hace que el péndulo efectue movimientos oscilatorios. Las oscilaciones son isócronas, y el número de ellas en un tiempo determinado da a conocer la accion mas o menos intensa de la gravedad.—PÉNDULO COMPENSADO: PÉNDULO DE COMPENSACION.—PÉNDULO COMPUESTO: el que consta de un cuerpo pesado pendiente de uno de los estremos de un hilo o vástago pesado tambien y sujeto por el estremo opuesto a un punto fijo.—PÉNDULO DE COMPENSACION: péndulo que tiene un mecanismo destinado a mantener la misma lonjitud en el péndulo, la cual varia por la dilatacion de la sustancia que constituye la varilla.—PÉNDULO SIMPLE: aparato imajinario que consiste en un péndulo formado por una sola molécula material, pendiente de la estremidad de un hilo inestensible y sin peso.—LONJITUD DEL PÉNDULO: distancia comprendida entre el centro de oscilacion del péndulo y el punto de suspension. La lonjitud del péndulo influye en la amplitud y rapidez de las oscilaciones.

PENDUSO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

PENE: s. m. Anat.: órgano de la cópula en el hombre; está sit. delante de la sinfisis del púbis, es blando y pendiente delante del escroto en el estado de flacidez; se endurece, aumenta considerablemente en volúmen, y se dirije al abdómen en el estado de ereccion. Su forma es cilindróidea en el estado flácido, prismático-triangular con bordes romos en el estado de ereccion; dos de los bordes son laterales y formados por el relieve del cuerpo cavernoso, el otro es siempre anterior en el estado de ereccion, y corresponde al conducto de la uretra. Su estremidad posterior está aherida al púbis, y la anterior, que es un abultamiento conóideo llamado glande, presenta el orificio del conducto uretral. Está constituido esencialmente por el cuerpo cavernoso, el canal de la uretra, músculos propios, y vasos y nervios voluminosos; es notable por su finura, por su color que es siempre mas oscuro que en el resto del cuerpo, por la carencia de bulbos pilosos, a lo menos a la simple vista, y por su movilidad debida a la laxitud del tejido celular subcutáneo.

PENEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las peneáceas, cuyas especies son yerbas o arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

PENEÁCEAS: adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas apétalas, caracterizadas por tener las ramas tetrágonas, las hojas opuestas y flores amarillas que nacen en la axila de las hojas.

PENEDA: Geog. España: nombre comun a [illegible] en la prov. de [illegible], 1 en la de Orense, y 2 en la de Oviedo.

PENEDELA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, [illegible].

PENEDENCIA: s. f. ant.: PENITENCIA.

PENEDENCIAL: adj. s. ant.: el que se halla en estado de penitente.

PENEDILLO: Geog. España: granja [illegible].

PENEDIN: Geog. España: [illegible] sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa [illegible].

PENEDINO: [illegible] Pedro de Boriz.

PENEDO: [illegible]

peñasco aislado sobre la tierra en forma de farallon.

=Geog.: villa del Brasil en la prov. de Fernambuco, sit. hacia los 11 grados de lat. S. y los 33 de lonj. O. Es grande, está bien poblada, y hace bastante comercio por el rio San Francisco.—Nombre comun a 23 aldeas y lugares de España, sit. 11 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 5 en la de Orense, y 4 en la de Pontevedra.—PENEDO DE COBA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Villaoruz.—PENEDO DE RENDAL: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.

PENEDOS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

PENEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Villacsteba.

PENEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Abad.

PENEJAR y **PENEJEAR**: v. n.: BALANZEAR, en su 2.ª acepcion.

PENEL: s. m. ant.: CATAVIENTO.

PENELA: Geog. España: nombre comun a 30 aldeas y lugares, sit. 8 en la prov. de la Coruña, 11 en la de Lugo, 4 en la de Orense y 7 en la de Pontevedra.—SANTA MARIA DE LA PENELA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1/4 de Monforte.—SANTIAGO DE PENELA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 1/2 leguas de la capital y 1/4 de Celanova.

PENELAS: Geog. España: nombre comun a 20 aldeas y lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 10 en la de Lugo, 2 en la de Orense, 1 en la de Oviedo, y 2 en la de Pontevedra.

PENELEO: Tpos. her.: hijo de Asterope. Tomó parte en la espedicion de los Argonautas, y habiendo sido uno de los que pretendieron a Elena, acudió al sitio de Troya, donde mandaba un cuerpo de tropas de Beocia.

PENELO: s. m. Zool.: género de crustáceos [illegible] de la familia de los lerneoceros, cuya especie típica vive parásita en algunos peces.

PENÉLOPE: Tpos her.: célebre heroina antigua, tipo de la castidad y fidelidad conyugal: era hija de Icario y de Peribea, esposa de Ulises y madre de Telémaco. Cuando la espedicion de la armada griega contra Troya, Penélope se quedó sola en Itaca, y allí permaneció durante veinte años espuesta a toda suerte de persecuciones, y especialmente a la de sus pretendientes, que establecidos como dueños en la mansion de Ulises querian obligarla a que se uniese a uno de ellos. Atormentada de dolor por la ausencia de Ulises, la casta esposa mostró que no en vano la habia instruido Minerva en las buenas obras y dotádola de prudencia y astucia: por eso no rechazó abiertamente las proposiciones de sus amantes, sino que evitando ante todas cosas su odio y enemistad, estableció un telar en su palacio, y les dijo que accederia a sus ruegos cuando concluyese un velo que se puso a tejer, y que destinaba a los funerales del hijo de Laertes. En este velo trabajaba Penélope de dia, pero durante la noche deshacia todo el trabajo hecho, con lo cual la obra no adelantaba un paso, y los pretendientes veian defraudadas sus esperanzas. Tres años se pasaron asi, hasta que al fin [illegible] criadas de Penélope, esta se vió precisada a concluir su velo. Los amantes empezaron entonces a hostigarla de nuevo, y ya no sabia cómo oponerse a sus pre- [illegible] la propuso que obligase a sus amantes a [illegible] vencedor. Penélope lo hizo asi, y el que salió victorioso fue el mendigo en quien [illegible] casta y prudente, ha sido luego desfi- [illegible] relaciones criminales con Mercurio y con todos sus pretendientes.

=Zool. s. f.: género de aves del orden de las gallináceas, cuyas especies viven [illegible] nal. [illegible] en su base, [illegible] cortas y [illegible] son [illegible] rica.

PENELLA: [illegible]

PENELLAS ó **PENELLES**: [illegible] y 2 de [illegible]

PENENCIA: Geog. España: lugar [illegible]

PENENTE: [illegible] San [illegible]

PENEOS: [illegible] Salónica.

=Zool. s. m. género de crustáceos decápodos macruros de la familia de los salicocos, cuyas especies son orijinarias [illegible] adj. s. pl.: tribu de crustáceos decápodos de la familia de los salicocos, creada para comprender las especies que tienen el [illegible]

PENEQUE: [illegible]

PENERÓPLIDE: s. m. Zool.: género de moluscos cefalópodos creado [illegible] pica encontrada en estado fósil en los terrenos terciarios.

PENES: adj. s. ant. Com. y Mar.: [illegible] estiva en los buques de comercio.

PENESTE: s. m. Zool.: género de [illegible] milia de los curculiónidos, cuya especie [illegible] América Meridional.

PENETENCIAL: adj. s. ant.: [illegible]

PENETRABILIDAD: s. f.: la capacidad de [illegible] un cuerpo por otro.

PENETRABLE: adj.: lo que puede ser [illegible]

PENETRACION: s. f.: [illegible] agudeza de injenio, facilidad de comprension [illegible] alguna cosa difícil, oscura, poco inteligible.

PENETRADOR: adj. s.: la persona [illegible]

PENETRANTE: adj.: aplícase a las heridas hondas, profundas, que llegan a lo interior de alguna de las cavidades del cuerpo.—Aguda, alta, subida, elevada, hablando de la voz.

PENETRAR: v. a.: introducir algun cuerpo en otro por sus poros.—Comprender el interior de alguno o alguna cosa dificultosa.—n.: introducirse en lo interior de algun espacio, aunque haya [illegible] como recíproco. — Hacerse sentir con violencia [illegible] frio [illegible] rir, llegar lo agudo del dolor, de la pena, del sentimiento u otro afecto a lo interior del alma.—r. met.: convencerse o persuadirse [illegible]

PENETRATIVO: adj.: lo que penetra [illegible] trar.

PENEYA: Mit.: nombre patronímico de [illegible]

PENFERIDE: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios [illegible]

PENFIDE: [illegible] género de plantas de la familia de las [illegible] orijinarios del Asia Tropical.

PENFIGO: s. m. Med.: afeccion cutánea caracterizada por la presencia de cierto número de burbujas acompañadas de calor, y algunas vezes de dolor, y producidas por una serosidad clara al principio, despues amarilla que se vierte [illegible] caida dejan una impresion que persiste algun tiempo. Reconoce como causas la humedad, la insolacion, la denticion, un [illegible] del sistema nervioso.

PENFIGODA: adj. Med.: calificacion [illegible]

PENFREDO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los [illegible] cies orijinarias de Europa.

PENGARMITH: Geog.: rio del Zanguebar, cuyo orijen se ignora. Desemboca en el océano Indio, hácia los 5 grados de lat. S., y puede subirse por él hasta unas 30 jornadas, pero después se [illegible]

PENHA GRANDE: Geog.: islote [illegible] Atlántico, [illegible] Sahara, sit. hácia los 25 grados de lat. N., y los 11 de lonj. O.

PENIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban [illegible]

=Mit.: nombre griego de la diosa de la pobreza.

=Zool. s. f.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de una sola especie [illegible] Nepal.

PENICES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de [illegible]

PENICILARIA: s. f. Bot. (pincel): género de plantas de la familia de las gramíneas, segregado del género [illegible]

PENICILIO: s. m. Bot. (pincel): género de hongos de la division de los [illegible] cuya especie mas comun crece en las sustancias en descomposicion.

PENICRO: s. m. Zool. (pobre): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, compuesto de una sola especie encontrada en las cercanías de Cartajena.

PENICHE: Geog.: villa y plaza de Portugal con 3,000 hab., sit. en la prov. de Estremadura, a 12 leguas N. N. E. de Lisboa. [illegible] tanto por la parte de tierra como por la de mar. Su puerto es pequeño y poco seguro.—Lugar de España sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Freijeiro.

PENIDO: Geog. España: nombre de [illegible] prov. de Lugo, y 2 en la de Pontevedra.

PENIDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago [illegible]

PENIG: Geog.: ciudad de Sajonia con 3,000 hab., sit. en el círculo de Erzgebirge, a 9 leguas S. S. E. de Leipzig. Tiene tres arrabales, algunos telares, fábricas de vidriado y blanqueos.

PENÍJERO: adj. Poes.: lo que tiene alas.

PENILLA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 [illegible]—PENILLA DE CARRIEDO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 1 de Villacarriedo.—PENILLA DE CAYON: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 4 leguas de la capital y 2 de Villacarriedo.—LA PENILLA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. [illegible] en la misma prov., a 14 leguas de la [illegible]

PENINO: [illegible]

PENÍNSULA: s. f.: porcion mas o [illegible] parte que la une al continente o tierra firme.—Se suele entender la que forman España y Portugal.

PENINSULAR: adj.: lo perteneciente a la península.—adj. s.: el que [illegible]

PENIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan [illegible]

PENIQUE: s. m.: moneda de cobre de Inglaterra que vale la duodécima parte de un chelin.

PENISCAL: s. m. ant.: PEÑASCAL o PEÑASCO.

PENISETO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en todas las rejiones del globo, especialmente en las tropicales.

PENISLA: s. f. ant.: PENÍNSULA.

PENITENCIA: s. f.: cualquier acto de mortificacion interior o esterior.—El dolor y arrepentimiento que se tiene de alguna mala accion, el sentimiento de haber ejecutado alguna cosa que no se quisiera haber hecho.—El castigo público que imponia el tribunal de la Inquisicion a algunos reos, y tambien la casa donde vivian estos penitenciados. — ant.: CONFESION.—Perdon. — fr.: HACER PENITENCIA: comer parcamente. Es modo de hablar que usa por modestia, a vezes, afectada, el que convida a otro con su mesa. —POR PENITENCIAS MAL CUMPLIDAS: da a entender que aunque no es suficiente el motivo que se alega para ejecutar alguna cosa, tiene otro el que la ha de ejecutar para hacerla, que ignora el que la pide.

=Geog.: isla del Brasil, en el Atlántico, prov. de Pará, sit. a la embocadura del rio de las Amazonas. Tiene dos leguas de largo.

=Rel.: sacramento, en el cual por la absolucion del sacerdote, se perdonan los pecados cometidos después del bautismo, al que los confiesa con dolor, propósito de la enmienda y demás circunstancias espedificadas por la Iglesia. — Virtud que consiste en el dolor sobrenatural de haber pecado, y el propósito de no mas pecar.—La serie de ejercicios penosos con que alguno procura la mortificacion de sus pasiones y sentidos para satisfacer a la justicia divina. —La pena que impone el confesor al penitente para satisfaccion del pecado o para preservacion de él; esta se llama medicinal, y es parte integrante del sacramento.—PENITENCIA CANÓNICA: la serie de ejercicios [illegible] y públicos impuestos por los sagrados cánones al que ha cometido ciertos delitos.—fr.: CUMPLIR LA PENITENCIA: practicar alguno aquellos actos de devocion o mortificacion que prescribe el confesor al penitente en satisfaccion de sus pecados. —PENITENCIA SOLEMNE: penitencia pública acompañada de ciertas ceremonias y que se verificaba por lo comun durante la Cuaresma.—SALMOS DE LA PENITENCIA: los siete en que David espresa al Señor el arrepentimiento de sus pecados, y [illegible] —TRIBUNAL DE LA PENITENCIA: [illegible] el sacerdote recibe la confesion al penitente.

PENITENCIADO: adj.: epíteto que se aplicaba a la persona castigada por la Inquisicion. Usase tambien como adj. sustantivado.

PENITENCIAL: adj.: lo que pertenece a la penitencia o a la incluye.

=Rel. s. m.: libro que contiene los cánones o reglas que habian de observarse con respecto a la duracion y al rigor de las penitencias públicas, las oraciones de los penitentes y la absolucion que se les debia dar. — CÁNONES PENITENCIALES: cánones de la Iglesia primitiva, concernientes a la penitencia pública.

PENITENCIAR: v. a.: imponer a algun delincuente la pena o castigo que corresponde a su delito: ordinariamente se entiende de la que impone algun prelado eclesiástico.

PENITENCIARÍA: s. f.: tribunal [illegible] puesto de varios individuos y un cardenal presidente, para acordar y despachar [illegible] pertenecientes a materias de conciencia.—La dignidad, oficio o cargo del penitenciario. — neol.: edificio público construido de un modo conveniente, para poder castigar en él a los delincuentes, con arreglo al sistema penitenciario.

PENITENCIARIO: adj.: lo que pertenece a la penitencia o al castigo.—Se aplica al presbítero secular o regular que tiene la obligacion de confesar en alguna iglesia determinada, y tambien a la prebenda o capellanía que tiene esta obligacion. Se usa como adj. sustantivado en la terminacion masculina. — adj. s.: el cardenal presidente del tribunal de la Penitenciaría en Roma.

=Jurisp.: SISTEMA PENITENCIARIO: sistema adoptado por muchos criminalistas célebres, y puesto en práctica en algunas naciones, especialmente en los Estados-Unidos de América y en Suiza, el cual se reduce a ejercitar en el alma del culpado remordimientos capazes de atraerle a la virtud.

PENITENCIERÍA: s. f. ant.: PENITENCIARÍA, tribunal.

PENITENCIERO: adj. ant.: PENITENCIARIO.

PENITENTE: adj.: lo que pertenece a la penitencia.—Lo que tiene penitencia.—adj. s.: la persona que hace penitencia. — El que se confiesa sacramentalmente con algun sacerdote. — El que en las procesiones de Semana Santa o en otras de rogativas públicas iba vestido de túnica haciendo alguna penitencia.—fam.: compañero en alguna accion de gusto o bellaquería.

=Rel. adj. s. pl.: los relijiosos de la tercera órden de San Francisco, que se diferenciaban de los demás Franciscanos por usar la capucha pequeña y el calzado alto.

PENJAB: Geog.: PENDJAB.

PENJINA: Geog.: rio de la Rusia Asiática, que nace en la vertiente S. E. de los montes Stanovoi, corre 48 leguas al S. y desagua en la bahía de Penjinskaia.

PENJINSKAIA: Geog.: bahía que forma el mar de Okhotsk, en la costa de la Rusia Asiática, entre el distrito de Okhotsk y la península de Kamtschatka. Tiene 40 leguas de largo y 8 en su anchura media.

PENLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Moreira.

PENMARCH: Geog.: lugar de Francia con 1,200 hab., sit. en el depart. de Finisterre, en una punta de tierra que entra en el Atlántico, hácia los 48 grados de lat. N. y los 37 minutos de lonj. O. Al S. E. hay unas rocas muy pintorescas y en ellas un faro.

PENN (GUILLERMO): Biog.: vice-almirante ingles, individuo del parlamento británico, padre del lejislador de la Pensilvania; n. en Bristol en 1621, y m. en 1670.—Célebre cuáquero, hijo del precedente; n. en Lóndres en 1644, y m. en 1718. Se hizo ceder en pago de un crédito de 16,000 libras esterlinas contra la corona, la parte del territorio americano que ha tomado de él el nombre de Pensilvania: trató con los Salvajes; les hizo aceptar una constitucion en 24 artículos, que ha servido de base a la de los Estados-Unidos de América; edificó a Filadelfia, dejó la América en 1707, y m. en 1718.

PENNÁCEO: adj. Hist. nat.: semejante a una pluma, que tiene la superficie llena de manchas prolongadas y parecidas a plumas.

PENNADO: s. m. Bot.: epíteto dado a las hojas compuestas, cuyas hojuelas están dispuestas a los lados de un peciolo comun.

PENNANT (TOMÁS): Biog.: sabio naturalista ingles; n. en 1726, y m. en 1798. [illegible] *Historia de los* [illegible]

PENNANTIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de flores poligámicas, cuya [illegible] es un arbusto que crece en [illegible]

PENNAR: Geog.: rio del Indostan que nace en la parte oriental del Maisur, corre 80 leguas, primero al N. y despues al E. S. E. y desagua en el golfo de Bengala.

gala. No es navegable mas que para canoas.

PENNASTIPULADO: adj. Bot.: epíteto que se da á las plantas que tienen [illegible].

PENNATICORTADO: adj. Bot.: epíteto aplicado á las hojas de nervaduras pennadas que tienen [illegible] en muchas cortaduras o porciones que se prolongan hasta la nervadura media.

PENNATÍFERO: adj. Zool.: que tiene plumas, o apéndices en forma de plumas.

PENNATIFIDO: adj. Bot.: nombre dado á las hojas y á las brácteas de nervaduras pennadas, que tienen los lóbulos divididos hasta la mitad de su longitud.

PENNATIFOLIADO: adj. Bot.: epíteto que se aplica á las hojas pennatífidas.

PENNATILOBULADO: s. m. Bot.: nombre que se da á las hojas que tienen las nervaduras pennadas y los lóbulos incisos á una profundidad mas o menos grande.

PENNATIPARTIDO: adj. Bot.: calificacion de las hojas con nervaduras pennadas y lóbulos divididos hasta mas de la mitad.

PENNÁTULA: s. f. Zool. (pluma): género de pólipos alcionideos de la familia de los pennatularios, cuyas especies son en general fosforescentes y se encuentran cerca de las costas, enterradas en el limo o en la arena por la parte del tronco o flotando libremente sobre las aguas.

PENNATULARIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de polípero de la clase de los zoófitos, caracterizados por la forma de los pólipos salientes, provistos de 8 tentáculos, y por su distribucion regular en solo una parte de la superficie de un cuerpo comun libre o adherente, compuesto de un eje central, sólido, rodeado de una sustancia cortiziforme, carnosa, gruesa y sostenida por acículas calcáreas.

PENNE: Geog.: villa de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. de Lot y Garona, á 5 leguas N. E. de Agen. Es cabeza de territorio, y tiene tenerías, herrerías y molinos de papel.

PENNELLES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Felix de Lugones.

PENNI ([illegible]): Biog.: pintor y grabador fiorentino, discípulo de Rafael; n. en 1500: *Las Santas mujeres en el sepulcro de J. C.*

PENNIFORME: adj. Anat.: en forma de pluma. — MÚSCULOS PENNIFORMES: los que tienen sus inserciones dispuestas en términos que sus fibras se atan á un tendon central, asemejándose este al tallo de una pluma y aquellas á las barbas.

PENNINA: s. f. Miner.: variedad de clorito que tiene la misma composicion de la ripidolita y que se encuentra en [illegible] de color verde mas o menos [illegible].

PENNINERVEO: adj. Bot.: que tiene [illegible].

PENNIVENADO: adj. Bot.: que tiene [illegible].

PENNO: s. m. ant.: lo mismo que [illegible].

PÉNNORA: s. f. ant.: [illegible].

PENNORAR: v. a. ant.: PRENDAR, [illegible].

PENO: adj. s.: el natural de [illegible] una parte de la costa setentrional de África. Se establecieron en ella bajo la [illegible] sirviéndose del comercio para su engrandecimiento; cultivaban poco las ciencias, y [illegible] poderosos, emprendieron la conquista de la España [illegible] quedando una parte de su territorio reducido [illegible].

=[illegible] en el gobierno [illegible] de largo y [illegible] su parte S. E. [illegible].

España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Regueira.

PENOBSCOT: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, en el de Maine, con 15,000 hab. —Rio de los Estados-Unidos, en el de Maine; sale de un lago en el límite occidental del Estado corre 64 leguas al S. E. y desagua en el Atlántico, formando la bahía de su nombre.

PENOL: s. m. Mar.: punta de las vergas, y tambien el estremo mas delgado de un botalon.—La parte de la vela inmediata al estremo de la verga.—fr.: APAGA PENOLES: se usa para mandar largar los cabos conque se aseguran las velas por los penoles. — A TOCA PENOLES: se emplea para indicar que una embarcacion pasa muy inmediata á otra.—TENER MUCHO O POCO PENOL: quedar mucha o poca distancia en una verga desde la encapilladura del amantillo y fraza hasta la punta misma.—SALIR AL PENOL: colocarse un marinero en este sitio para tomar rizos, aferrar o maniobrar de cualquier otro modo con la vela.

PENONOMÉ: Geog.: rio de Nueva-Granada que nace en la parte meridional de la prov. de Panamá, corre al N. y entra en el Coclé, por cuya reunion, casi se comunican el Océano y el mar de las Antillas, quedando solo un istmo de 5 leguas. — Lugar de Nueva-Granada en la prov. y á 19 leguas N. O. de Panamá, sit. en un valle rodeado de montañas que le hacen muy pintoresco. Abastece á la ciudad de frutas, legumbres y volatería.

PENOSAMENTE: adv.: con pena y trabajo.

PENOSELO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, á 19 leguas de la capital y 3 ½ de Villafranca del Vierzo.

PENOSIÑOS (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, á 4 leguas de la capital y 1 de Celanova —SAN SALVADOR DE PENOSIÑOS: felig. de 240 vec., sit. en la prov. de Orense, á 4 leguas de la capital y 1 de Celanova.

PENOSO: adj.: trabajoso, lo que causa pena o [illegible].—Se aplica al que padece alguna aflicción o pena.—fam.: el presumido de lindo o de galan.

PENOUCO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Belmonte.

PENOUCOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Sebastian de Carballido.

PENOUROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Mariz.

PENOUTO (SAN BARTOLOMÉ DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, á 18 leguas de la capital y 1 de Viana del Bollo.—SAN [illegible] DE PENOUTO: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de [illegible].

PENOUVIÑA: Geog. España: nombre comun á 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

PENOUZOAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Trasalba.

PENOUZOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de [illegible].

PENRHYN: Geog.: grupo de islas del océano Equinoccial, sit. hácia los 9 grados de lat. S. y los 159, de lonj. O. Estan cubiertas de frondosos bosques y parecen muy pobladas. Sus hab. son robustos, bien configurados, afables y hospitalarios.

PENRITH: Geog.: ciudad de Inglaterra con 6,000 hab., sit. en el condado de [illegible], á 5 leguas S. S. E. de Carlisle. Es muy antigua, y en su iglesia parroquial llama la atencion un monumento [illegible] que se supone ser de un guerrero que reinó en la ciudad. Estuvo alternativamente en poder de los Ingleses y Escoceses, y [illegible] guerras.

PENRYN: Geog.: ciudad de Inglaterra [illegible], sit. en el condado de Cornwall, hácia los 50 grados de lat. N. y el primero de lonj. O. en posicion amena. Tiene buen puerto y se pesca en él mucha sardina.

PENSACOLA: Geog.: PANZACOLA.

PENSADOR: adj. s.: el que piensa y discurre.

PENSAMIENTO: s. m.: la potencia o facultad de pensar. — La accion de pensar.—Su efecto.—Sospecha, malicia, recelo. — La idea capital de un escrito, y cada una de las mas notables en el contenidas. — met.: la suma lijereza o prontitud.—germ.: bodegon.—fr.: BEBER LOS PENSAMIENTOS A ALGUNO: adivinárselos para ponerlos prontamente en ejecucion. — CALAR A ALGUNO LOS PENSAMIENTOS: penetrar o adivinar lo que otro piensa.—DERRAMAR EL PENSAMIENTO: divertirle, ocuparle con especies diversas y cosas diferentes. — ENCONTRARSE CON O EN LOS PENSAMIENTOS: pensar dos o mas personas una misma cosa, sin haberla comunicado entre sí.—EN UN PENSAMIENTO: lijeramente, prontamente, brevemente. — LEVANTAR EL PENSAMIENTO: resolverse á emprender alguna accion heróica. — NI POR PENSAMIENTO: esplica que alguna cosa ha estado tan lejos de ejecutarse, que ni aun se ha ofrecido á la imajinacion. Dícese tambien NO PASAR POR EL PENSAMIENTO.

=Bot.: especie de plantas del género violeta, cuyas variedades se cultivan por la hermosura y abundancia de sus flores, adornadas de diversos matizes.

=Escult. y Pint.: bosquejo de la primera idea o invencion que forman los profesores de las bellas artes, para componer alguna obra.

=Rel.: CONSENTIR EN UN PENSAMIENTO: entretenerse en él, y desear poner por obra lo que se piensa.

PENSAMIENTOS (ISLA DE LOS): Geog. España: islote de la prov. de Valencia, en la jurisdiccion de Cullera al S. del cabo de este nombre.

PENSAR: v. a.: imajinar, meditar, considerar o discurrir.—Reflexionar, examinar con cuidado alguna cosa para formar dictámen.—Intentar o formar ánimo de hacer alguna cosa. — Echar pienso á los animales.—ant.: dar de comer á las personas. — n.: creer, juzgar, formar concepto. — Estar cerca o á pique de: v. g.: *pensó morir de gozo*. — met.: PARECER; y en este sentido se aplica tambien á las cosas incapazes de razon y aun de sentido.—ant.: cuidar de la manutencion y demas cosas necesarias á una persona.—fr.: PENSAR EN LO ESCUSADO: idear lo imposible o muy dificultoso de alguna pretension o intento. — DAR EN QUE PENSAR: dar ocasion o motivo para sospechar que hay algo mas de lo que se manifiesta en alguna cosa. — DE PENSADO: de intento, con previa meditacion y estudio. — SIN PENSAR: de improviso o inesperadamente.

PENSATIVO: adj.: el que medita con intension y está absorto y embebecido en alguna cosa.

PENSEQUE: s. m. fam.: error nacido de lijereza, descuido o falta de meditacion.

PENSIER: s. m. Bot.: TRINITARIA.

PENSIL: adj.: dícese del jardin formado [illegible] y otros pensiles [illegible]. Hoy se estiende á significar cualquier jardin [illegible].

PENSILVANIA: Geog.: uno de los Estados-Unidos de América [illegible] Maryland y Virginia, y al O. con el de Ohio y el lago Erie. Tiene 88 leguas de [illegible] y [illegible] es muy variable y templado en invierno [illegible] rano. Solo la parte oriental está bien cultivada; el trigo y maiz son los productos [illegible] general da ulla en abundancia, hierro, plo[illegible] uno de los Estados mas industriosos, y [illegible] York y de Massachussets.—La esclavitud ha desaparecido en este pais, que tomó parte muy activa en la guerra de la Independencia, y en Filadelfia, su mayor poblacion, se proclamó aquella y se celebró el primer congreso de los diputados de la Union. — CANAL DE PENSILVANIA: canal de los Estados-Unidos que establece una comunicacion entre el Delaware y el Ohio. Tiene 85 leguas de largo y 1,280 esclusas.

PENSION: s. f.: la renta o cánon anual que perpetua o temporalmente se impone sobre alguna cosa. — Aquella cantidad anual que el rey da por algun servicio especial sobre sus rentas o las del Estado, o se impone sobre algun oficio o empleo.—Derecho de percibir cierta porcion de frutos de un beneficio, durante la vida del pensionista. — El tanto que se da por la comida y asistencia, o por los alimentos y enseñanza. — neol.: la casa en que se cuida de la educacion de los miños, los cuales estan á PENSION ENTERA, cuando comen y duermen en ella, y á MEDIA PENSION, si solo hacen una comida y se retiran á sus respectivas casas [illegible] noche.—met.: el trabajo, molestia o cuidado que lleva consigo la posesion o goze de alguna cosa. — PENSION BANCARIA: la que se cargaba en Roma sobre piezas eclesiásticas, y se aseguraba en el banco.—fr.: CASAR LA PENSION: libertar el beneficio sobre que está impuesta la carga de la pension, ajustándose á pagar de una vez la renta de cierto número de años o una cantidad alzada.

PENSIONADO: adj. s.: la persona que tiene o cobra alguna pension.

PENSIONAR: v. a.: imponer alguna pension o gravámen.—Conceder y señalar á alguno una pension.

PENSIONARIO: adj. s.: la persona que paga alguna pension.—El consejero, abogado o dignidad de letras en algunas [illegible].

PENSIONISTA: adj. s.: el que tiene derecho á percibir y cobrar alguna pension.—El que está en algun colejio o casa particular, y paga cierta pension por sus alimentos y enseñanza.

PENSO: Geog. España.: nombre comun á 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

PENSOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Rosas.

PENSOSO: adj ant.: PENSATIVO.

PENTA: palabra griega que significa cinco y en este sentido entra en la composicion de muchos términos técnicos de ciencias, artes, etc.

PENTACANTO: adj. Hist. nat.: lo que tiene cinco espinas.

PENTACARPO: adj. Bot.: se dice del fruto que se compone de cinco carpelos [illegible].

PENTACERO: s. m. Zool. (cinco cuernos): género de pezes acantopterijios de la familia de los percóideos, compuesto de [illegible] originaria del cabo de Buena Esperanza.

PENTACLASITO: s. m. Miner.: nombre genérico de todos los pirojenos.

PENTACONDRA: s. f. Bot. (cinco cartílagos): género de plantas de la familia de las epacrídeas, cuyas especies son arbustos [illegible] de Nueva Holanda.

PENTACONTAEDRO: adj. Miner.: se dice de un cristal mineral, [illegible].

PENTACONTARCA: adj. s. Hist. ant.: oficial griego civil o militar que [illegible].

PENTACONTARQUÍA: s. f. Hist. ant.: mando de 50 hombres; cargo de pentacontarca.

PENTACÓRDEO: s. m. Mús. ant.: lira de los antiguos así llamada porque [illegible].

PENTACOSIARCA: adj. s. Hist. [illegible].

PENTACOSIARQUIA: s. f. Hist. ant.: sub-division de la antigua milicia [illegible].

PENTACOSMIA: s. f. Zool.: género [illegible] de la familia de los [illegible],

[illegible] de 1 sola especie [illegible] en las [illegible].

PENTACOSIO: adj. s. Hist. ant.: nombre [illegible] a los [illegible] en Atenas [illegible] y el [illegible].

PENTACOSIOMEDIMNO: s. Hist. [illegible] de Atenas que [illegible].

PENTACOTOMO: adj. Bot.: lo que [illegible].

PENTACRINITA: s. f. Zool.: género [illegible] en los terrenos anteriores a la creta.

PENTACRINO: s. m. Zool.: género [illegible] compuesto de [illegible] en su mayor [illegible].

PENTACRIPTO: s. m. Bot.: género de plantas [illegible] de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas que crecen en Méjico.

PENTACRÓSTICO: adj. Lit.: epíteto [illegible] 5 acrósticos.

PENTÁCTA: s. f. Zool.: género [illegible] dos, caracterizados por tener el cuerpo oblongo, hinchado en su mitad, subpentagonal, los pies o chupadores dispuestos en 5 filas [illegible] y por estar provistos de tentáculos pinados o ramosos. Comprende unas 16 o 18 especies indíjenas de varios mares, de las cuales algunas viven parásitas en las ostras u otros cuerpos marinos, adhiriéndose a ellos con tanta fuerza que se les rompen las [illegible] del lugar donde [illegible].

PENTADÁCTILO: s. m. Bot.: PERSONA. —adj. lo que tiene 5 divisiones en forma de dedos.

=Zool.: adj.: se dice del pez que tiene 5 radios libres junto a cada aleta pectoral.—Se aplica al insecto que tiene 5 divisiones en las alas, 2 en las superiores y 3 en las inferiores.—adj. s. pl.: familia de mamíferos que comprende los que tienen 5 dedos en los pies delanteros.—Familia de paquidermos compuesta de los que tienen 5 dedos en todos los pies.

PENTADECÁGONO: adj. Matem.: lo que tiene 15 lados y 15 ángulos.

PENTADELFO: adj. Bot.: se aplica a [illegible] presenta 5, provistos cada uno de varias anteras.

PENTADESMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible] ceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Africa Tropical.

PENTADINAMO: adj. Bot.: se dice de una planta de 10 estambres, que tiene 5 mas largos que los otros.

PENTAEDRO: s. m. Matem.: figura sólida, terminada por 5 caras.

PENTAETÉRIDE: s. f. Hist.: intervalo de 5 años [illegible] griegos [illegible] de 9 años y se llamaba ENEATÉRIDE.

PENTAEXAEDRO: adj. Miner.: se dice del cristal mineral cuya superficie está compuesta de cinco órdenes de fazetas colocadas de seis en seis unas sobre las otras.

PENTAFILLO: s. m. Zool. (cinco hojas): género de [illegible] heterómeros de la familia de los taxicornes, compuesto de 6 especies orijinarias de Europa.

PENTAFRACMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las goodemáceas, cuyas especies son herbáceas y crecen en la [illegible].

PENTAGONAL: adj. Matem.: lo que tiene la figura de pentágono.

PENTAGONASTRO: s. m. Zool.: especie de estrella fósil hallada en algunas [illegible].

PENTAGONITA: s. f. Zool.: especie de [illegible].

PENTÁGONO: s. m. Matem.: figura terminada por cinco lados o líneas rectas.

PENTAGRAFÍA: s. f.: arte de [illegible] estampa con el instrumento llamado pentágrafo.

PENTAGRÁFICO: adj.: relativo a la pentagrafía.

PENTÁGRAFO: s. m.: instrumento [illegible].

PENTÁGRAMA: s. m. Mús.: las cinco líneas paralelas en que se escribe la música.

PENTAHÍDRICO: adj. Quím.: lo que [illegible].

PENTAJINIA: adj. Bot. (cinco pistilos): órden de plantas en el sistema sexual de Linneo caracterizadas por tener cinco pistilos en las flores.

PENTAJINICO: adj. Bot.: perteneciente a la pentajinia.

PENTAJINO: adj. Bot.: lo que tiene cinco pistilos.

PENTALEPIDO: adj. Hist. nat.: lo que tiene cinco escamas.

PENTALOBA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las violariadas, cuyas especies son árboles que crecen en la Cochinchina.

PENTÁMERO: s. m. Zool. (cinco partes): género de moluscos de la familia de los braquiópodos, caracterizados principalmente por el gran desarrollo de las láminas o apéndices internos que parecen dividirlos en cinco partes.—adj. s. pl.: seccion de insectos del órden de los coleópteros, cuyos caracteres principales son tener dos palpos en cada maxila que unidos a los del labio inferior forman el número de seis, la estremidad de las maxilas córneas, en forma de garfio inarticulado o armada de una uña de punta aguda y los palpos compuestos de cinco artejos.

PENTÁMETRO: s. m. Poes.: el verso griego y latino que consta de cinco pies, los dos primeros dáctilos o espondeos, el tercero espondeo, y el cuarto y quinto anapestos.

PENTAMIRON: s. m. Farm.: ungüento llamado por los antiguos de las cinco sustancias.

PENTANDRIA: s. f. Bot. (cinco estambres): clase de plantas del sistema sexual de Linneo que comprende todos los vejetales hermafroditas que presentan cinco estambres distintos.

PENTÁNDRICO: adj. Bot.: lo perteneciente a la pentandria.

PENTANDRO: adj. Bot.: lo que tiene cinco estambres.

PENTANEMA: s. f. Bot. (cinco filamentos): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en las rejiones orientales.

PENTANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de [illegible].

PENTANGULAR: adj.: lo que tiene cinco ángulos.

PENTANTÉREO: adj. Bot.: lo que tiene cinco anteras.

PENTANTO: s. m. Bot. (cinco flores): género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son arbustos que crecen en el Perú.

PENTAPASMA: s. f. Bot.: PISCARIA.

PENTAPÉTALO: adj. Bot.: se dice de la corola compuesta de cinco pétalos.

PENTAPETE: s. f. Bot. (que tiene cinco hojas): género de plantas de la familia de las malváceas, cuyas especies son yerbas anuales de hojas alternas y flores rojas que crecen en las rejiones [illegible].

PENTAPILON: s. m. Hist. ant.: edificio de cinco puertas; nombre del templo de Júpiter Arbitro en Roma.

PENTAPLO: s. m. Hist. ant.: copa que [illegible] a la carrera en los juegos griegos, y en la cual se ponian cinco sustancias diferentes, a saber: vino, miel, aceite, queso y harina.

PENTAPLOSTÉMONO: adj. Bot.: se dice de la flor cuyos estambres son en número cinco veces mayor que las divisiones de la corola.

PENTÁPODO: s. m. Zool. (cinco pies): género de peces acantopterijios de la familia de los esparoídeos, caracterizados por tener tres escamas largas y puntiagudas, de las cuales, una está situada entre las ventrales y las otras dos en las axilas de las aletas. Esta conformacion [illegible] parecer que tienen cinco aletas ventrales o pies. La mayor parte de sus especies, son orijinarias de la India.

PENTAPÓGON: s. m. Bot. (cinco barbas): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en la isla de Diemen.

PENTÁPOLI: s. f.: territorio que comprende cinco ciudades principales.

PENTÁPOLIS (REJION DE LAS CINCO CIUDADES): Geog. ant.: nombre comun a 4 territorios, sit. 1 en Siria, donde estaban las ciudades de Sodoma y Gomorra; otro en Libia, con la de Berenice, que forma hoy la parte occidental del pais de Barcah; otro en Italia, que comprendia las de Pésaro y Ancona, y otro en el Asia Menor, donde la ciudad de Cos era la principal del grupo.

PENTAPOLITANO: adj.: lo perteneciente a Pentápolis.—adj. s.: el natural de Pentápolis.

PENTAPROTO: adj. s. Hist. ant.: título de los cinco principales oficiales municipales de ciertas ciudades del Imperio Griego.

PENTÁPTERA: s. f. Bot. (cinco alas): género de plantas de la familia de las combretáceas, cuyas especies son árboles que crecen en el Asia Tropical.

PENTAPTÉRIDE: s. m. Bot.: MIRIOFILO.

PENTAQUENO: s. m. Bot.: fruto simple, formado por un ovario adherente con el cáliz, que cuando madura se divide en cinco lóbulos.

PENTARAFIA: s. f. Bot.: CONRALIA.

PENTARÁFIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en Méjico.

PENTARCA: adj. s.: cada uno de los cinco individuos que componen el gobierno supremo de un estado pentárquico.

PENTARINO: s. m. Bot. (cinco estambres): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son sub-arbustos orijinarios del cabo de Buena Esperanza.

PENTARÓMBICO: adj. Miner.: se dice del cristal mineral que presenta por caras seis rombos.

PENTARQUÍA: s. f.: gobierno compuesto de cinco individuos.—Dignidad de pentarca.

PENTÁRQUICO: adj.: lo que pertenece a la pentarquía.

PENTASACMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son yerbas que crecen en la India.

PENTASEMO: s. m. Lit.: pie de verso que consta de cinco sílabas.

PENTASÉPALO: adj. Bot.: lo que está compuesto de cinco sépalos.

PENTASÍLABO: adj. Gram.: de cinco sílabas.

PENTASPASTO: s. m. Mecan.: máquina usada entre los antiguos que tenia cinco poleas, tres en la parte superior y dos en la inferior. Se empleaba para levantar cuerpos muy pesados.

PENTASPERMO: adj. Bot.: lo que contiene cinco semillas.

PENTÁSTICO: adj. Arquit.: se dice del pórtico que tiene cinco órdenes de columnas.

=Poes.: se dice de la composicion que consta de cinco versos.

PENTÁSTILO: s. m. Arquit.: edificio o fábrica arquitectónica, donde se reunen los cinco órdenes de columnas.

=Bot. adj.: lo que tiene cinco estilos.

PENTATEUCO: s. m.: parte de la Biblia que comprende los cinco primeros libros del Viejo Testamento escritos por Moisés.

=Hist. ant.: nombre colectivo de cinco especies de juegos o combates en los cuales se ejercitaban los atletas en los gimnasios.

=Med. PENTATEUCO QUIRÚRJICO: nombre dado por los cirujanos a la division en cinco clases de las afecciones quirúrjicas a saber: heridas, úlceras, tumores, lujaciones y fracturas; esta clasificacion viciosa, abandonada hace mucho tiempo, ha sido reemplazada por otras mas exactas.

PENTATLO: s. m. Hist. ant.: ejercicio que se hacia en la palestra sobre el tiro del disco, el salto, la carrera, la lucha y el tiro de flecha.—Se daba tambien este nombre al atleta que se ejercitaba en estas cinco artes, que asi las llamaban los antiguos.

PENTATOMA: s. f. Zool. (cinco divisiones): género de insectos hemípteros de la familia de los escutelerídos, cuyas especies son orijinarias de Europa y se encuentran en las plantas cruzíferas.

PENTATOMITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos hemípteros de la tribu de los escutelérídos. Sus larvas solo se diferencian del insecto perfecto en no tener alas ni elitros. Sus ninfas se hallan provistas de unos estuches o vainas en que estan encerrados estos órganos, y los cambios o tránsitos de estados van acompañados en ellos de una muda general. Las especies mas conocidas se llaman chinches de la madera y se hallan en todos los paises por mas opuestos que sean en clima.

PENTATONO: s. m. Mús. ant.: intervalo de cinco tonos en la música griega.

PENTATRÓPIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Asia Tropical.

PENTAUREA: s. f. Miner.: mina de hierro magnético.

PENTEA: s. f. Zool. (lúgubre): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lonjicornios compuesto de 6 especies orijinarias de Nueva-Holanda.

PENTECOMARCA: adj. s.: gobernador de 5 ciudades principales.

PENTECOMARQUÍA: s. f.: dignidad o cargo de pentecomarca.

PENTECONTACORDIO: s. m. Mús.: instrumento que tiene cincuenta cuerdas desiguales.

PENTECONTAEDRO: adj. Miner.: se dice del mineral cuyos cristales presentan cincuenta caras.

PENTECONTARCA: adj. s.: PENTACONTARCA.

PENTECONTARQUÍA: s. f.: PENTACONTARQUÍA.

PENTECONTOROS: s. m. ant. Mar.: embarcacion antigua que tenia 50 remos.

=Mit.: nave que construyó Dánao por órden de Minerva: fue el primer barco conocido.

PENTECOSTARIO o **PENTECOSTERO**: s. m.: libro que contiene el oficio desde la Pascua de Resurreccion hasta la de Pentecostés.

=Hist. ant.: adj. s.: jefe de una pentecostis o division de 50 soldados, en Esparta.

PENTECOSTÉS: fiesta de los Judíos, instituida en memoria de la ley que Dios les dió en el monte Sinaí, que se celebraba 50 dias después de la pascua del Cordero.—Festividad de la venida del Espíritu Santo, que sucedió 50 dias después de la resurreccion de J. C.

=Geog.: isla del Oceano Equinoccial, en el arch. [illegible] de las Nuevas Hébridas, sit. hácia los 16 grados de lat. S. y los 172 de lonj. E. Es montañosa y está cubierta de bosques. Fue descubierta en 1768.—Rio del Bajo Canadá, que corre al S. unas 30 leguas, y desagua en el estuario del San Lorenzo, hácia la entrada de este en el golfo de su nombre.—Isla cerca de la costa N. E. de Nueva Holanda, sit. hácia los 20 grados de lat. S. y los 152 de lonj. E.—Rio de la isla de San Cristobal que sirvió de

límite cuando estaba dividida la isla entre los Ingleses y Franceses.

PENTECOSTIS: s. f. Hist. ant.: subdivision de la milicia espartana que constaba de 50 hombres.

PENTEDECÁGONO: s. m. PENTADECÁGONO.

PENTELICANO: s. m. Miner.: mineral que halló Teofrasto y que no era [illegible].

PENTÉLICO: s. m. Geog.: monte de Ática de donde se sacaba escelente mármol.—adj.: lo perteneciente a este monte.

=Miner.: MÁRMOL PENTÉLICO: V. MÁRMOL.

PENTEMIMERIS: s. f. Poes.: cesura del verso pentámetro, cuando despues de 2 pies queda una sílaba larga.

PENTEO: Tpos. her.: rey de Tebas que quiso oponerse a la introduccion del culto de Baco en su reino y fue despedazado en el monte Citeron por su madre y por las Ménades o Bacantes. Segun Eurípides, Penteo se habia escondido entre las ramas de un árbol para observar el culto orjiaco, y habiéndole distinguido las Bacantes, se precipitaron sobre él furiosas y le despedazaron creyéndole un leon, un jabalí ú otra fiera semejante.

PENTEREME: s. f.: nave de 5 órdenes de remos.

PENTES (SAN MAMED DE): Geog. España: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y 4 1/4 de Viana del Bollo.

PENTESE: s. m.: nombre dado en las iglesias de Oriente a la fiesta de la Purificacion.

PENTESÍLABO: s. m.: Poes.: verso que consta de 5 sílabas.

PENTESILEA: Mit.: reina de las Amazonas, hija de Marte y de Otrera; segun las tradiciones posteriores a Homero auxilió a los Troyanos y fue muerta por Aquiles quien la lloró al ver su juventud y belleza.

PENTETESIS: s. m. Hist. ant.: nombre que daban los Griegos al lustro o espacio de 5 años.

PENTETRIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros nemóceros de la familia de los tipularios, compuesto de 2 especies, 1 hallada en Alemania y otra en Filadelfia.

PENTHIEVRE (LUIS JUAN MARÍA DE BORBON, duque DE): Biog.: hijo del conde de Tolosa, gran almirante, montero mayor, gobernador de Bretaña y teniente general de Fontenoy: poseyó una fortuna inmensa que consagró al alivio de los desgraciados; n. en 1725 y m. en 1793.

=Geog.: fuerte de Francia en el part. de Morbihan, sit. en el punto mas estrecho del istmo que une la prov. de Quiberon al continente. Los emigrados y los Ingleses se apoderaron de él en 1795, pero muy pronto fueron espulsados por los [illegible].

PENTICO: s. m. Zool. (lúgubre): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melasomos compuesto de 3 especies de las cuales 2 son originarias de la Tasmania y 1 de [illegible].

PENTÍDEO: adj.: descendiente de Penteo.

PENTILO: Tpos. her.: hijo de [illegible].

PENTIMA: Geog.: ciudad de Nápoles con 2,000 hab., sit. en la prov. de Abruzo. Está edificada con las ruinas de [illegible] contra los Romanos.

PENTIMIA: s. f. Zool. (lúgubre): [illegible] los cercópidos, cuya especie tipo [illegible] y muy perjudicial a las viñas.

PENTINA: s. f. Zool.: género de lepidópteros nocturnos de la tribu [illegible] 20 especies, [illegible] de Francia y Alemania.

PENTLAND-FRITH: Geog.: estrecho [illegible] islas Orcadas. Tiene 2 leguas de ancho en su parte mas angosta, y unas 5 de largo. Su travesía es peligrosa por la fuerza de su corriente, y en ella han muerto muchos marineros. Para facilitarla en lo posible hay un faro en el estremo oriental.

PENTLANDIA: s. f. Bot.: [illegible].

PENTODONTE: s. m. Zool. (cinco dientes): género de reptiles quelonios de la familia de los emídeos, caracterizados por tener la cabeza ancha y deprimida las mandíbulas lijeramente arqueadas, 5 uñas en todos los pies y la cola de mediano tamaño. Comprende 2 especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza y del Cabo Verde.

PENTÓFERA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los lipánidos, compuesto de una sola especie orijinaria de la Francia Meridional.

PENTORO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crasuláceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Boreal y en Chile.

PENTREMITO: s. m. Zool. (cinco agujeros): género de equinodermos crinoideos creado para comprender algunos cuerpos fósiles imperfectamente conocidos, que parecen ofrecer una transicion entre los crinoideos de cuerpo oval o piriforme y los espatangos.

PENTSTEMO: s. m. Bot. (cinco filamentos): género de plantas de la familia de las escrofularineas, cuyas especies son yerbas que crecen en las regiones boreales y tropicales de la América.

PENTZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

PENÚLTIMO: adj.: lo que precede inmediatamente a lo último o postrero.

PENUMBRA: s. f. Astr.: luz débil que se observa en los eclipses antes de su oscuridad total y antes tambien de la completa reaparicion de la luz.

=Fís.: sombra clara, que ocupa una gran parte del espacio que debiera ocupar la sombra propiamente dicha, debida a la interferencia de los rayos luminosos.

PENURIA: s. f.: escasez grande de alguna cosa. Ordinariamente se dice de la carencia o falta de las cosas mas necesarias para la vida.

PENZA: Geog.: gobierno de la Rusia Europea, que linda al N. con el Nijnii-Novgorod, al N. E. y E. con el de Simbirsk; al S. con el de Saratov, y al O. con el de Tambov. Tiene 48 leguas del E. al O. sobre 44 de ancho y le cruzan varios rios afluentes del Don y del Volga. Es pais generalmente llano; el clima es templado y el suelo fertil. Se cojen en él cereales en abundancia y cria mucho ganado particularmente caballar. Hay tambien minas de hierro, y la industria es escasa.—Ciudad capital del gobierno de su nombre, con 15,000 hab., sit. a 96 leguas E. S. E. de Moscou y 200 S. E. de Petersburgo. Sus casas son de madera, y la industria consiste en tenerias y fábricas de jabon.

PENZANCE: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 5,000 hab., sit. en el condado de Cornwall, cerca del canal de la Mancha. Tiene buen puerto, templos para diferentes relijiones y sinagoga; [illegible] y cobre que se halla en sus cercanías.

PENZING: Geog.: lugar de Austria con 2,000 hab., sit. en el círculo de [illegible]. Tiene una gran fábrica de cintas de seda y otra de tejidos.

PENZOL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de [illegible].

PEÑA: s. f.: piedra grande sin labrar, [illegible].—ant.: PIEL.—met. ant.: abrigo, amparo. [illegible] se halla agujereado, y tiene paso de un lado a otro de la peña. — PEÑA VERA: cierta piel muy blanca como de armiño o marta.—PEÑA VIVA O PIEDRA VIVA: la que aun no está separada de la cantera. —fr.: DURAR POR PEÑAS: durar por largo tiempo, y asi se dice de un buen paño o lienzo: *que dura por peñas*.

=Art. y Of.: nombre que dan los herreros y cerrajeros al mayor de los martillos o mazos que sirven en una fragua.

=Biog.: JUAN BAUTISTA PEÑA: pintor español, profesor de la Academia de San Fernando, y pintor de cámara de Felipe V: *Venus y Adonis*; *La Concepcion*; *San Antonio de Padua*; *San Francisco Javier*; *La Cena del Señor*, y otros muchos cuadros.—JUAN NUÑEZ DE LA PEÑA: cronista español, natural de las islas Canarias; n. en la Laguna en 1641, y m. en 1721: *Historia de las islas Canarias*.

=Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—Villa de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 9 leguas de la capital y 7 de Aoiz.—PEÑA-CABELLERA: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 13 1/2 leguas de la capital y 2 de Béjar.—PEÑA DE CABRA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.—PEÑA DE EMBADE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Castro. —PEÑA DE ORCA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Cazás.—PEÑA DE ORDUÑA: alta y escarpada roca, a 1 legua de Orduña, en la prov. de Alava. Es admirable la carretera general que atraviesa la peña y va desde Pancorbo a Bilbao.—BAÑOS DE LA PEÑA: lugar de 25 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de esta ciudad.—LA PEÑA: nombre de 6 lugares, sit. 1 en la prov. de Huesca, 1 en la de Salamanca y 4 en la de Oviedo.—LA PEÑA ALCÁZAR: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital. — NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA DE HERRERA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda.—SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 4 de Cervera de Rio Pisuerga. — SAN JUAN DE LA PEÑA: monasterio que fue de Benedictinos, en la prov. de Huesca, sit. en lo mas alto de las montañas de Jaca, donde se ven los sepulcros de los reyes de Aragon, siendo el primero el de Garci-Jimenez, y el último el de Pedro I, que m. en 1104; tambien se ven varios sepulcros de los ricos hombres de Aragon: el último, enterrado en 1798, es el famoso conde de Aranda.

PEÑACASTILLO: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Santander, a 1/2 legua de la capital.

PEÑACERRADA: Geog. España: ayunt. de 160 vec., sit. en la prov. de Alava, part. jud. de La Guardia. Se compone de 6 pueblos, y son notables sus montes por la abundancia de arbolado, minerales de hierro y canteras de mármol.—Villa de 80 vec., sit. en la misma prov., a 4 leguas de Vitoria y 3 de La Guardia. Ha sido célebre en la última guerra civil.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 1 1/2 leguas de la capital.

PEÑACOBA: Geog. España: aldea de [illegible] vec., sit. en la prov. de Burgos, a [illegible] leguas de la capital y 1/2 de [illegible].—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Vi[illegible].

PEÑADO: [illegible].

PEÑADORAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de [illegible].

PEÑAFIEL: Geog.: [illegible] de comarca, y tiene casa de misericordia, [illegible].—Villa de España, con [illegible] vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y [illegible].

PEÑAFLOR: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Peñaflor.—Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 2 leguas de la capital.—Villa de 530 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 12 leguas de la capital y 3 de Lora del Rio.—Villa de 130 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital y 3 1/2 de Mota del Marques. — SAN JUAN DE PEÑAFLOR: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 2 de Pravia.

PEÑAFOLGUEROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Villatresmil.

PEÑAFUENTE (SANTA MARÍA MAGDALENA DE): felig. sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Grandas de Salime.

PEÑAFUERTE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Grandas de Salime.

PEÑAFURADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Trabada.

PEÑAGOLOSA: Geog. España. elevado monte o picacho de la prov. de Castellon de la Plana, a 1 legua de Vistabella.

PEÑAHORADA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 1/2 leguas de la capital.

PEÑALARA: Geog. España: montaña de la prov. de Segovia, la de mayor elevacion que se conoce en la cordillera de Sierras de Guadarrama. En ella hay una célebre laguna.

PEÑALBA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 5 de Fraga.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 2 1/2 leguas de la capital.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 8 leguas de la capital y 1/2 cuarto de legua de Segorbe. —PEÑALBA DE CASTRO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 5 de Aranda de Duero.—PEÑALBA DE DUERO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 3 1/2 leguas de la capital.—PEÑALBA DE LA SIERRA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital y 4 de Tamajon.—PEÑALBA DE MANZANEDO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.—PEÑALBA DE SAN ESTÉBAN: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Soria, a 13 leguas de la capital y 3 del Búrgo de Osma.—SANTA MARÍA DE PEÑALBA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—SANTIAGO DE PEÑALBA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 15 leguas de la capital y 3 de Ponferrada.

PEÑALBAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Carnota.

PEÑALBO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 2 1/4 de Ledesma.

PEÑALEN: Geog. España: pueblo que existió en Navarra, entre Funes, Marcilla y Villafranca. Es célebre en la historia por la muerte dada en sus términos al rey Sancho III hallándose en una cacería.—Villa de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 18 leguas de la capital y 1/2 de Tremeda.

PEÑALOSA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 5 1/2 leguas de la capital y 2 de Posadas.

PEÑALOSCIENTOS: Geog. España: aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros.

PEÑALSORDO: Geog. España: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Badajoz, a [illegible] de la capital y 1 de [illegible].

PEÑALVER: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 3 de [illegible].

PEÑAMARÍA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de [illegible].

PEÑAMAYOR: Geog. España: lu-

[illegible], felig. de San Martin de Sayago.

PEÑAMELLERA: Geog. España: ayunt. [illegible], sit. en la prov. de [illegible], a 2 leguas de la capital y 4 de [illegible].

PEÑAMIL: Geog. España: lugar [illegible] en la prov. de Lugo, [illegible] —SANTA [illegible]: lugar sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de [illegible].

PEÑANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa [illegible].

PEÑAPARDA: Geog. España: villa [illegible] sit. en la prov. de Salamanca, [illegible].

PEÑARANDA ([illegible]): Geog. España: villa de 840 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital —[illegible] villa de 170 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 3 de Aranda de [illegible].

PEÑARANDILLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital, y 2 de Alba de Tormes.

PEÑA-REDONDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, a [illegible] de la capital, y felig. de San Vicente [illegible].

PEÑAREY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Pillermo.

PEÑARON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan [illegible].

PEÑAROYA: Geog. España: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 15 leguas de la capital y 2 ½ de Valderrobres.

PEÑARSE: v. r. germ.: irse huyendo.

PEÑARRUBIA: Geog. España: aldea de [illegible] vec., sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste.—Valle y ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera, compuesto de 7 pueblos.—Lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 11 leguas de la capital y 1 ½ de Campillos.—SANTA MARIA DE PEÑARRUBIA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 ½ leguas de la capital y 2 de Becerrea.

PEÑAS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Gulans.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Oeste.—PEÑAS DE SAN PEDRO: villa de 1,660 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 4 leguas de la capital y 3 de Chinchilla.

PEÑASCAL: s. m.: sitio cubierto de peñascos [illegible] en forma de capas desiguales y [illegible], con poca ó ninguna mezcla de tierra.

PEÑASCARÓ: s. m. germ.: aguardiente.

PEÑASCO: s. m.: peña grande y elevada.—[illegible] cierta tela llamada así por ser de mucha duracion.

=Geog.: España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Frades.

PEÑASCOSA: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz.

PEÑASCOSO: adj.: se aplica al sitio, lugar ó montaña donde hay muchos peñascos.

PEÑASQUEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña a ¾ legua de la capital, felig. de San Vicente de [illegible].

PEÑASQUERÍA: s. f.: el conjunto de [illegible].

PEÑASRUBIAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Segovia, a [illegible] leguas de la capital.

PEÑAULLAN: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Pravia.

PEÑAUSENDE: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Zamora, a [illegible] leguas de la capital y 3 ½ de Bermillo de Sayago.

PEÑAVIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Fumeldo.

PEÑAZCURNA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 7 de Agreda.

PEÑEDO: s. m. prov.: PEÑA Ó PEÑASCO.—Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Luera.

PEÑELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Torazo.

PEÑERUDES (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de la capital.

PEÑISCAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Clemente de Quintes.

PEÑÍSCOLA: s. f. ant.: PENÍNSULA.—Geog. España: ciudad de 490 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 10 leguas de la capital y 2 de Vinaroz. Se dice que en el año 60 de J. C. se celebró en esta ciudad un concilio de los discípulos de Santiago.

PEÑO: adj. s.: en algunas partes EXPÓSITO.—s. m. ant. PRENDA.

PEÑOL: s. m.: PEÑON.—Geog.: PEÑOL DEL MARQUÉS: isla sit. en medio del lago de Méjico, al S. de la ciudad de este nombre.—EL PEÑOL: pequeña ciudad de Nueva-Granada, en el depart. de Cundinamarca, a 14 leguas S. E. de Santa Fé de Antioquia.

=Mar. ant.: PENOL.

PEÑOLA: s. f. ant.: PLUMA.

PEÑOLISTA: adj. s. ant.: PENDOLISTA.

PEÑON: s. m.: el monte de peñas: es comun llamar así a los que están casi rodeados del mar, como *el Peñon de Gibraltar*.

PEÑORA: s. f. prov.: PENA ó prenda. En los juegos de prendas la que se paga en castigo de no haber acertado lo propuesto o de haber faltado a alguna de las leyes del juego.

PEÑORAR: v. a. prov.: tomar prenda.

PEÑULE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Figaredo.

PEO-HAM-CHIN: Geog.: islas pequeñas sit. cerca de la costa de la China, hácia los 38 grados de lat. N., y los 125 de lonj. E.

PEON: adj. s.: la persona que camina o anda a pie.—Jornalero que trabaja en usos materiales que no piden arte ni habilidad.—Infante o soldado de a pie.—El hombre o bestia que mueve una tahona o noria.—Pieza de madera de figura casi cónica, en cuyo estremo mas delgado está elevada una pua de hierro. Juegan con ella los muchachos, rodeándola una cuerda, y disparándola, la hacen dar vueltas y bailar.—Cualquiera de las piezas del juego de damas, o cualquiera de las ocho delanteras del ajedrez. — COLMENA. — Prov. América Meridional: el mozo de mulas, de espuela y de labranza.—PEON CAMINERO: el destinado a la conservacion y reparo de los caminos.—fr.: A PEON: A PIE.—ref.: CONTRA PEON HECHO DAMA, NO PARA PIEZA EN TABLA: además de su sentido recto en el juego de damas, enseña que el que desde estado humilde, ha pasado a superior, intenta supeditar a los demás, y atropellarlo todo.

=Art. y Of.: entre pescadores, el cordel delgado a que está amarrada la boya en el palangre.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, y 1 en la de Pontevedra.—PEON DA PEDRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Laraje.—SANTIAGO DE PEON: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 ½ leguas de la capital y una de Villaviciosa.

=Lit.: en la prosodia latina, el pie de cuatro sílabas, tres breves y una larga.

=Mar.: perno o pinzote grueso de hierro clavado en el tope del pie de la madre del cabrestante, y sobre el cual gira este en su peron. Llámase tambien pinta. En el arsenal del Ferrol es la parte redondeada y cilíndrica de la madre que gira a la vista por debajo de la cubierta, y en el de Cádiz la madre misma cuando las cabestrantes de un solo cuerpo.

=Mit. y Tpos. her.: hijo de Neptuno y de [illegible].—Hijo de Antíloco.—Hijo de Endimion y hermano de Epeo y de Etolo, dió su nombre a una comarca de la Macedonia.—PEANTE.—Famoso médico originario de Egipto; pasa entre los mitólogos por el médico de los dioses, y algunos le identifican con Apolo.

PEONADA: s. f.: lo que un peon o jornalero trabaja en un dia.—ant.: gente de a pie, tropa de infantería.—fr. met.: PAGAR LA PEONADA: corresponder ejecutando alguna accion como en paga de otra semejante.

PEONAJE: s. m.: el conjunto de peones o soldados de infantería.—El conjunto de peones que trabajan en alguna obra.

PEONERÍA: s. f.: la tierra que un hombre labra ordinariamente en un dia.—ant.: PEONAJE, por infantería.

PEONERO: adj. s. ant.: peon o soldado de infantería.

PEONÍA: s. f.: la porcion de tierra o heredad que despues de hecha la conquista de algun país, se solia asignar a cada soldado de a pie para su establecimiento en él.—En Indias es lo que se puede labrar en un dia.—prov. Aragon: PEONADA.

=Bot.: género de plantas monocotiledóneas polipétalas de la familia de las ranunculaceas. Se conoce un gran número de especies: la peonía oficinal, que le sirve de tipo, es una planta herbácea que tiene la raiz compuesta de varios bulbos y los tallos cilíndricos, de dos o tres pies de altos y rojizos; las hojas grandes y compuestas de otras ovaladas, de color verde oscuro, relucientes por encima y por debajo cubiertas de pelo, y las flores que nacen en la estremidad de los tallos, grandes y compuestas de muchas hojas de un hermoso color carmesí. El fruto es de figura de un cuernecillo, y contiene semillas casi esféricas, grandes y negras. Los tubérculos de la raiz suministran una fécula análoga a la de las patatas, que se ha usado como antiespasmódico.

=Geog. ant.: region de Macedonia.

PEONIA: adj. Mit. (médica): sobrenombre que llevaba una estátua de Minerva en Atenas.

PEONIÁCEO: adj. Bot.: parecido a la peonía.—adj. s. f. pl.: tribu de plantas de la familia de las ranunculáceas, cuyo tipo es el género peonio.

PEÓNICO: adj. Poes.: lo que pertenece al pie del verso llamado peon.

PEÓNIDAS: adj. s. pl. Tpos. her.: familia célebre de Atenas, cuyo origen se remonta a Peon.

PEONIO: adj.: lo perteneciente a la rejion de Peonia.

=Geog.: adj. s. pl.: nombre de un pueblo que los antiguos geógrafos colocan en la Peonia y en la Macedonia.

=Mit.: adj.: sobrenombre de Apolo.

PEONZA: s. f.: pieza de madera en figura cónica y sin punta de hierro, la cual baila azotada de una correa.—La persona chiquita y bulliciosa.—loc. adv. fam.: A PEONZA: A PIE.

=Zool.: TROCO.

PEOR: adj.: lo que es de mala condicion o de inferior calidad respecto de otra cosa con que se compara.—adv.: con peoría, con mas imperfeccion o menoscabo respecto de otra cosa o de otro estado.—PEOR ES LO ROTO QUE LO DESCOSIDO: da a entender que entre dos daños uno es mayor que otro.—PEOR QUE PEOR: se usa para significar que lo que se propone por remedio o disculpa de alguna cosa, la empeora.—LLEVAR LO PEOR: quedar vencido.

PEORAR: v. a. ant.: EMPEORAR. Usase tambien como r.

PEORÍA: s. f.: el menoscabo o detrimentro de alguna cosa, o el aumento daño ó mal que en ella se esperimenta.

=Geog.: PELENESES (LAGO DE LOS).

PEORMENTE: adv.: con peoría.

PEORUS: s. f. ant.: cierta piedra preciosa.

PEPA: s. f. prov.: Nueva-Granada: el hueco grande de las frutas, como del durasno, ect.

=Geog. España: LA PEPA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Pria.

PEPARETO: Geog. ant.: pequeña isla del mar Egeo.—Ciudad sit. en dicha isla.

PEPASMO: s. m. Med.: estado de las enfermedades en que los humores que se creen son crudos y nocivos, esperimentan, por los esfuerzos de la naturaleza o por la eficazia de los remedios, cierta elaboracion en su calidad y cantidad que hace se puedan asimilar a nuestra sustancia y que su presencia no cause ningun daño en la economía.

PEPÁSTICO: adj. Med.: DIJESTIVO.

PEPECHAPISINAGAN: Geog.: rio del bajo Canadá que sale de un lago, corre 40 leguas al S. E. y desagua en el San Lorenzo, cerca de su embocadura.

PEPE-HILLO: (JOSÉ DELGADO, conocido con el nombre de): Biog. famoso lidiador y matador de toros del siglo XVIII. Era hijo de un zapatero de Sevilla a quien desde niño empezó a ayudar con su trabajo. Se distinguió por su lijereza y audazia y m. el año 1801 en la plaza de toros de Madrid, a consecuencia de la cornada de un toro que se lidiaba.

PEPENUTH: Mit. sajona: dios de la guerra: el caballo era su principal atributo.

PEPER-BAY (BAHÍA DE LA PIMIENTA): Geog.: bahía en la costa setentrional de la isla de Java, sit. hácia los 7 grados de lat. N. y los 109 de lonj. E. Tiene 4 leguas de largo y de ancho y comprende dos islas.

PEPERIDIO: s. m. Bot.: RENEALMIA.

PEPERINA: s. f. Geol.: roca blanda y desmenuzable, de color gris, amarillento o rojizo, y compuesta de wake brechiforme, térreo y arenáceo que se presenta en depósitos, capas y filones en los terrenos volcánicos. Esta roca contiene fragmentos de otros minerales, tales como basalto, mica, piedra pomez, fonolita, tefrina, etc.—PEPERINA ESPONJOSA: variedad de piedra pomez que se presenta en forma de filamentos capilares y depósitos arenáceos.

PEPERINO: s. m. Geol.: PEPERINA.—Dase tambien este nombre a la especie típica de la peperina, a diferencia de las otras especies que se parecen mas o menos a la piedra pomez.

PEPERITA: s. f. Geol.: toba volcánica de color rojizo.

PEPEROMIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las piperáceas, compuesto de unas 190 especies herbáceas, carnosas o suculentas, mas o menos aromáticas, de hojas alternas, opuestas o verticiladas y flores hermafroditas, a las que sucede un pericarpio pequeño y casi seco. Crecen en abundancia en los bosques de el nuevo continente, ya sea en la tierra, en los árboles añosos, o en las rocas húmedas. Algunas de sus especies son apreciadas vulgarmente como medicinales.

PEPES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristobal de Castro.

PEPIAN: s. m.: PIPIAN.

PEPIN: Geog.: lago formado por el Mississipi, sit. hácia los 44 grados de lat. N., y los 89 de lonj. O. Tiene seis leguas de largo y una de ancho; está rodeado de montañas y su navegacion es peligrosa.—Lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Clemente de Marrozos.—SAN VICENTE DE PEPIN: felig. de España con 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 1 de Verin.

PEPIÑAR: s. m.: el sitio o tierra sembrada de pepinos.

PEPINO: s. m.: el fruto de la planta del mismo nombre. Es cilíndrico u oval de seis a [illegible] castas, de un medio pie de largo, verde mas o menos claro por la parte esterior, y lleno de pequeñas [illegible] es blanco y contiene multitud de semillas ovaladas [illegible].

[illegible], chatas y pequeñas. Es comestible. —fr.: NO DARSELE UN PEPINO: se usa para despreciar alguna cosa o para dar a entender que se hace poco caso de ella.

=Biog.: hijo de Carlomagno; n. en 776, y m. en 810. Fue nombrado rey de [illegible], y se distinguió en una espedicion contra los Avares.—Nombre de dos reyes de Aquitania.—PEPINO I: hijo segundo de Luis *el Piadoso*, n. en 803, y m. en 838. Obtuvo la Aquitania en 817, y despues de tomar parte en las sublevaciones de sus hermanos, se puso de acuerdo con Luis de Baviera para devolver la corona a *Luis el Piadoso*. En la cuarta division del Imperio Franco, renunció parte de sus Estados en favor de Cárlos *el Calvo*.—PEPINO II: hijo del anterior; no habiendo podido tomar posesion de la Aquitania, formó alianza con Lotario contra Luis de Baviera y Cárlos *el Calvo*; pero derrotado en Fontenay, se retiró a una abadía donde m. en 864.—PEPINO DE HERISTAL: llamado *el Gordo*, nieto de Pepino de Landen. Fue duque de Austrasia con su primo Martin y luego solo; ganó una gran victoria contra Thierry, lo cual le dió un poder ilimitado, e hizo desaparecer la nacionalidad de la Neustria. Ejerció de hecho la autoridad real en tiempo de Clodoveo III, Childeberto III y Dagoberto III; sometió a los bretones y alemanes y m. en 714. Fue padre de Cárlos Martel.—PEPINO DE LANDEN: llamado *el Viejo*: mayordomo de palacio en tiempo de Clotario II, Dagoberto II, y Sijisberto. Murió en 649, y la Iglesia le cuenta en el número de los santos.—PEPINO EL BREVE: primer rey de la dinastía carlovingia, hijo de Cárlos Martel, a cuya muerte no obtuvo mas que la Neustria y la Borgoña. Hizo que Childerico III subiese al trono, se apoderó de la Austrasia, en perjuicio de sus sobrinos, cuando abdicó Carlomagno; despues hizo que el papa Estéban II le proclamase rey y le ciñera la corona, cediéndole en recompensa algunas provincias quitadas a los Lombardos. Los últimos años de su vida se pasaron en una guerra sangrienta contra el duque de Aquitania, y m. en 768, dejando sus Estados a sus dos hijos Carlomano y Carlomagno.—MARTIN PEPINO: pintor flamenco que vivió a fines del siglo XVI.—*Predicacion de San Lucas.* —*Paso del mar Rojo.* (Museo de Amberes).

=Bot.: especie de plantas del género cohombro, que echa los tallos jugosos, rastreros, y de tres o cuatro varas de largos; las hojas redondas, divididas en gajos y ásperas, y las flores amarillas, siendo unas masculinas y otras femeninas.—PEPINO DEL DIABLO: COHOMBRILLO.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 12 leguas de la capital y ½ de Talavera de la Reina.

PEPION: s. m.: moneda menuda que se usó en Castilla en el siglo XIII, y en cuyo lugar sustituyó Alonso *el Sabio* los [illegible].

PEPITA: s. f.: la simiente de algunas frutas y legumbres; como del melon, [illegible], etc. [illegible] de otras semillas en que son planas y mas largas.—Enfermedad que da a las gallinas en la lengua, y es un tumorcillo que no las deja cacarear.—La arena de oro que se halla en algunos rios.—PEPITA DE SAN IGNACIO: semilla o hueso que se encuentra dentro del fruto de un árbol indijena de las Indias Orientales. Es de una pulgada de largo, mas o menos ovalado, y por lo regular lleno de ángulos, de color pardo oscuro, y de gusto muy amargo.—loc. adv. fam.: CON LA PEPITA DEL ALMA: de grado o por fuerza, sin manifestar repugnancia.—fr. fam.: NO TENER PEPITA EN LA LENGUA: [illegible] cuando alguno habla con libertad y desembarazo.

=Min.: pedazo de oro puro y nativo. [illegible] tambien del hierro y otros minerales.

PEPITAÑA: s. f.: flautilla que hacen los muchachos de la [illegible] del trigo [illegible].

PEPITORIA: s. f. [illegible]

hace ordinariamente con los despojos de las aves, como son, alones, pescuezos, pies, higadillos y mollejas.—met.: el conjunto de cosas diversas y sin órden.

PEPITOSO: adj.: lo que abunda en pepitas.—Se aplica a la gallina [illegible].

PEPLEGMENON: s. m. Mil. ant.: [illegible] de la milicia griega, que daba al batallon o al cuerpo de ejército la forma de una media luna o de unas tenazas.

PEPLIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las litrarias, cuyas especies son yerbas que crecen en los lugares pantanosos de Europa y de Asia.

PEPLIDIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de una sola especie orijinaria de Africa.

PEPLO: s. m. [illegible]: especie de sobretodo que usaban las mujeres. Velo blanco, que adornaba la estatua de Minerva en la procesion de las Panateneas.

=Lit.: coleccion de epitafios atribuidos a Aristóteles, y dedicados a los héroes que se mencionan en el catálogo de los buques de la Iliada.

PEPLO-PEPLUS: s. m. Bot.: especie de plantas del género euforbio que produce un jugo lechoso, acre, cáustico y de un sabor urente, cuyo uso interior seria un verdadero veneno, pero la desecacion le quita la mayor parte de sus malas cualidades pulverizado, obra como purgante.

PEPOAZA: s. f. Zool.: TENDÍPTERA.

PEPOLI (JUAN y JACOBO): Biog.: hijos de Tadeo Pepoli, que heredaron de su padre la soberanía y la ejercieron juntos desde 1348 a 1350; en este año vendieron la Bolonia al Arzobispo Visconti, señor de Milan; pero se les declaró traidores por este hecho, y murieron en una prision.—ROMEO PEPOLI: el ciudadano mas rico de Italia en el siglo XIV; empleó su caudal en apoderarse de la soberanía de Bolonia, su patria. Fue atacado en su casa el año 1321 por los partidarios de la libertad, y consiguió huir; pero se le confiscaron todos sus bienes y m. en el destierro.—TADEO PEPOLI: hijo del precedente; fue desterrado como su padre; pero habiéndosele vuelto a llamar a Bolonia en 1327, hizo que le proclamasen soberano, y m. en 1348.

PEPON: s. m.: SANDÍA.

PEPROMENE: Mit.: el destino.

PEPSIA: s. f. Med.: coccion, maduracion, que esperimentan los alimentos en el estómago, para que sean aptos a la asimilacion.

PEPSICO: adj. Med.: que concierne al trabajo dijestivo o a la coccion estomacal de los alimentos.

PÉPSIDE: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los esfejidos, compuesto de muchas especies notables por la brillantez de sus colores y por su gran tamaño. Se encuentran en la América Meridional, principalmente en el Brasil.

PEPTICO: Med.: PEPÁSTICO.

PEPYS-ISLANDS: Geog.: MALVINAS.

PEQUE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 5 de la Puebla de Sanabria.

PEQUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible].

PEQUENCHES: Geog.: tribu de los Indios de Chile que habita en los Andes, al E. de la Concepcion. Es muy numerosa y guerrera; pero sus individuos son crueles y traidores, y han resistido siempre la conversion al catolicismo.

PEQUEÑA-CARLOTA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Córdoba a 5 leguas de la capital y 3 de [illegible].

PEQUEÑAMENTE: adv.: con pequeñez.

PEQUEÑEZ: s. f.: la cualidad de pequeño.—Infancia, corta edad.—met.: [illegible], mezquindad.

PEQUEÑEZA: s. f. ant.: PEQUEÑEZ.

PEQUEÑO: adj.: corto, limitado, que tiene poca estension o poco volúmen.—El que es de corta edad.—Bajo, abatido, humilde, como contrapuesto a los poderosos y soberbios.—met.: corto o breve, aunque no sea corpóreo.

=Anat.: PEQUEÑO ESTENSOR DEL PULGAR: músculo situado en la rejion posterior del antebrazo en su capa profunda que se inserta por una parte al radio, al cubito y al ligamento interóseo y por otra a la estremidad superior de la primera falanje del pulgar.—PEQUEÑO FEMORO-CALCÁNEO: nombre del músculo plantar delgado, por estenderse desde la parte inferior del fémur al calcáneo.—PEQUEÑO GLUTEO: MÚSCULO GLUTEO MENOR.—PEQUEÑO ILIO-TROCANTERIANO: nombre del MÚSCULO GLUTEO MENOR por sus inserciones.—PEQUEÑO MÚSCULO DEL HÉLIX: músculo intrínseco del oido esterno, el menor de todos ellos, colocado sobre la parte del hélix que divide la concha en dos porciones.—PEQUEÑO OBLICUO DE LA CABEZA: músculo que se estiende en una direccion muy oblicua desde la apófisis trasversa del atlas al occipital: nace de la cara superior de la apófisis indicada hacia afuera del agujero que la perfora por fibras aponeuróticas y carnosas; de allí se dirije estendiendo y formando un ángulo de 45 grados hacia el occipital, en el cual se inserta cerca de la apófisis mastoidea. Este músculo tiende a imprimir a la cabeza sobre el atlas un movimiento de rotacion, en virtud del cual la cara mira al lado opuesto.—PEQUEÑO OBLICUO DEL OJO: músculo del ojo, el mas corto de todos los de este órgano y el único que no se inserta en el fondo de la órbita.—PEQUEÑO RECTO ANTERIOR DE LA CABEZA: músculo que se estiende desde la base de la apófisis trasversa y de las partes inmediatas de la masa lateral del atlas, a la apófisis basilar, inmediatamente por delante del agujero occipital y detrás de la insercion del músculo gran recto anterior.—PEQUEÑO RECTO POSTERIOR DE LA CABEZA: músculo corto, radiado, que nace por un tendon fasciculado que poco tiempo despues se abre y presenta la forma de una borla fibrosa; se estiende desde el tubérculo posterior del atlas, esparciéndose e irradiándose para insertarse en las desigualdades que se observan a cada lado de la cresta occipital. Tiende a imprimir a la cabeza un lijero movimiento de rotacion, en virtud de la cual la cara se dirije al mismo lado que el músculo que actúa.—PEQUEÑO SERRATO POSTERIOR E INFERIOR: músculo de forma irregularmente cuadrilátera, delgado y aplanado, pero mas ancho que el posterior superior, situado en la parte inferior del dorso y superior de los lomos.—PEQUEÑO SERRATO POSTERIOR Y SUPERIOR: músculo muy delgado, situado en la parte superior y posterior del tórax: es de forma irregularmente cuadrilátera.—PEQUEÑO SUPRA-MAXILO-LABRAL: músculo que se estiende desde la cara anterior del hueso maxilar hasta el orbicular del labio superior cerca de la comisura de los labios.—PEQUEÑO TRAQUELO-SUB-OCCIPITAL: nombre del músculo pequeño recto anterior de la cabeza.—PEQUEÑO ZIGÓMATO-LABIAL: nombre del músculo pequeño zigomático, llamado así porque se estiende desde la parte anterior del pómulo hasta la comisura de los labios.

PEQUERINO-BASSAN: Geog.: ciudad de la Guinea Superior, en la costa de Marfil. Hace bastante comercio; pero ofrece mal surjidero.

PEQUET ([illegible]): s. m. Anat.: dilatacion del conducto torácico situado hacia la tercera vértebra lumbar, a la izquierda de la columna vertebral.

PEQUICAS: Geog.: tribu numerosa de Indios que habita en el Perú, al [illegible].

PEQUIN: s. m. [illegible] tela de seda de China, cuya [illegible] y que comunmente está pintada.

PER: [illegible] que solo tiene uso en las composiciones de [illegible], y regularmente sirve para aumentarles la significacion, como *perdurable*, *perlongar*, *persignar*, *perorar*, etc.—prep. ant.: POR.

PERA: s. f.: el fruto del peral. Es carnoso, y segun las diversas castas, redondo, ovalado o como compuesto de dos cuerpos esféricos y unidos, y está cubierto con una piel, cuyo color varia infinito tambien segun las castas, así como el tamaño. En lo interior contiene unas semillas ovaladas, chatas y negras. Es comestible y mas o menos dulce, aguanosa, áspera, etc., segun la multitud de variedades que se cultivan de ella.—Porcion de pelo que se deja crecer en la punta de la barba.—met.: renta o destino lucrativo y descansado.—PERA CALABACIL: se da este nombre a todas las castas de peras que en su figura se asemejan a la calabaza vinatera.—PERA DE DON GUINDO: V. DON GUINDO.—fr.: COMO PERA EN TABAQUE: [illegible] que se dice de aquellas cosas que se guardan con cuidado y delicadeza para que esten reservadas.—DAR PARA PERAS: amenaza que se ha de maltratar o castigar a alguno.—ESCOJER COMO ENTRE PERAS: nota al que cuidadosamente escoje para sí lo mejor.—PARTIR PERAS CON ALGUNO: tratarle con familiaridad y llaneza.—PEDIR PERAS AL OLMO: [illegible] para esplicar que en vano se esperaria de alguno lo que naturalmente no puede provenir de su educacion, de su carácter o de su conducta.—PONER LAS PERAS A CUARTO O A OCHO: estrechar a alguno obligándole a ejecutar o cometer lo que no queria.—ref.: LA PERA Y LA DONCELLA, LA QUE CALLA ES BUENA. V. MUJER.—QUIEN DICE MAL DE LA PERA, ESE LA LLEVA: zahiere al que [illegible] voluntad o gana que tiene de alguna cosa, poniéndola afectadamente defectos.

=Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son árboles que crecen en la América Tropical.

=Geog.: ciudad de la Turquía Europea al N. E. de Constantinopla, de la que se considera como un arrabal. Tiene cerca de una legua de largo, pero es estrecha e irregular. En ella residen los embajadores europeos, y sus cercanías son deliciosas.—PERA O CASTILLO DE LA PERA: lugar de España con 60 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de la Bisbal.—SAN MIGUEL DE PERA: [illegible] de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

PERABELES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Bárbara.

PERACALS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 3 de Sort.

PERACAMPS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 13 leguas de la capital y 2 de Solsona. Peracamps [illegible] desfiladeros de sus cercanías han sido muy célebres, particularmente en la guerra civil que comenzó a la muerte de Fernando VII.

PERACENSE: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital [illegible].

PERACICABA: Geog.: ciudad del Brasil con 3,000 hab., sit. en la prov. y a 32 leguas N. O. de San Pablo, [illegible] que pasa a su [illegible] oro, y se encuentra tambien en sus márjenes.

PERADA: [illegible] hace de la pera rallada.

PERADELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Gay.

PERAFILLO: s. m. Bot. (hoja agujereada): género de plantas de la familia de las pomáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la América Boreal.

PERAFITA ([illegible]): Geog. España: lugar [illegible], a 14½ leguas de la capital [illegible].

PERAFORT: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. [illegible] Tarragona, a 1¼ leguas de la capital.

PERAGRACION : s. f. Astr. : tiempo [illegible] en recorrer el Zodiaco [illegible].

PERAILE : adj. s. ant. : [illegible].

PERAIS : Geog. España : lugar sit. [illegible] Lugo, felig. de Santa [illegible].

PERAK : [illegible] de Malaca, [illegible] Malaca. — Territorio de la prov. de Malaca, cuya costa [illegible] mas de unas 28 leguas [illegible] de Kedah y al N. del de [illegible], y [illegible] la parte mas ancha [illegible]. Es [illegible] deliciosos llanos, y ricas minas de estaño [illegible] y algo [illegible] en cuyo [illegible] hay oro. [illegible] capital [illegible] sit. a 14 [illegible] N. O. de Malaca, cerca del [illegible].

PERAL : s. f. Bot. : género de plantas [illegible] la familia de las [illegible] pertenecen [illegible] Las especies que comprende son árboles o arbustos [illegible] en las regiones templadas [illegible]. Tienen las hojas simples, enteras o dentadas acompañadas de estípulas caducas; las flores grandes, agrupadas en corimbos simples o ramosos, y el fruto que les sucede, llamado pera, es generalmente [illegible] hacia su estremidad [illegible] en la base. La especie [illegible] crece espontáneamente en los bosques de una gran parte de la Europa y en este estado presenta largas espinas que son reemplazadas por yemas florares en el cultivo. Su fruto tiene un sabor dulce y delicado, y su madera es fina y a propósito para obras de escultura y adorno.

=Geog. España : villa de 150 vec., sit. [illegible] de Cuenca, a 11 leguas de la capital y 1 de la Motilla del Palancar. — [illegible] villa de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 leguas de [illegible] y 5 de Lerma. — LA PERAL : nombre de 2 lugares, sit. en la [illegible] — SAN JORJE DE LA PERAL : felig. de 80 vec., sit. en la prov. [illegible] 4 leguas de la capital y 1 [illegible].

PERALADA : Geog. España, villa de 200 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

PERALEDA : s. f. : sitio o terreno [illegible].

[illegible] : PERALTA. — [illegible] villa de [illegible] vec., [illegible] a 15 leguas [illegible] Mata. — [illegible] de 1[illegible] vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 18 leguas de la capital y [illegible] de Navalmoral de la Mata.

PERALEJA : Geog. España : villa de 210 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de [illegible].

PERALEJO : Geog. España : aldea [illegible] en la prov. de Soria, [illegible] de la capital y 1 1/2 de [illegible]. — Lugar sit. en la prov. de Soria, a 14 leguas de la capital y 8 de Sigüenza. — Villa de 20 [illegible] de Madrid, a 7 [illegible] la capital y 5 de Navalcarnero.

PERALEJOS : Geog. España : lugar [illegible] en la prov. de Teruel [illegible] de la capital. — Villa de 180 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 17 leguas de la capital y 5 de [illegible] — [illegible] lugar de [illegible] de Salamanca, [illegible] y 5 de Vitigudino. — [illegible] 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a [illegible] y 5 de Peñaranda. — PERALEJOS DE SOLIS : villa de 20 vec., sit. en la prov. de [illegible] de la capital y 1 [illegible].

PERALES : Geog. España : lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 11 leguas de la capital y 4 de Coria. — Lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de [illegible] a 6 leguas de la capital. — Villa de 29 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 4 leguas de la capital. — Villa de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital. — PERALES DEL RIO : villa de 20 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 2 leguas de la capital y 1 de Getafe. — PERALES DE MILLA : villa de 60 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 7 leguas de la capital y 1 de [illegible]. — PERALES DE TAJUÑA : villa de 320 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital y 2 de Chinchón.

PERALTA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de la capital y 1 1/2 de Valls. — Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 1 de La Bisbal. — Villa de 720 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 1 de Tafalla. — PERALTA DE ALCOFEA : lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de la capital y 3 de Sariñena. — PERALTA DE LA SAL : villa de 150 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite. Es patria de San José Calasanz. — SAN CLEMENTE DE PERALTA : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de La Bisbal.

PERALTAR : v. a. Arquit. : levantar el arco de una bóveda o cúpula mas de lo que da de sí el semicírculo, quedando en figura parabólica.

PERALTE : s. m. Arquit. : la elevacion de [illegible] sobre el ángulo recto o cartabon.

PERALTEA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la América Tropical.

PERALTILLA : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1 1/2 legua de Barbastro.

PERALTO : s. m. Arquit. : PERALTE.

PERALVECHE : Geog. España : villa de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 10 leguas de la capital y 5 de Sacedon.

PERAMA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la América Tropical.

PERAMBAUCAM : Geog. : ciudad del Indostan Inglés, en la prov. y a 12 leguas O. S. O. de Madrás. Los Ingleses fueron derrotados por Hyder-Alí en 1780, cerca de esta ciudad, pero en 1781 quedaron victoriosos contra el mismo.

PERAMEA : Geog. España : villa de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 2 de Sort.

PERAMELO : s. m. Zool. (tejon con bolsa) : género de mamíferos marsupiales, cuyos principales caracteres consisten en el número y colocacion de sus dientes. Tienen la cabeza larga; el hocico puntiagudo; los miembros con cinco dedos robustos, armados de uñas grandes casi rectas, y los pies posteriores de doble lonjitud que los de delante. Las hembras tienen un saco abdominal, y todas sus especies que son orijinarias de Nueva-Holanda, viven en galerías subterráneas que fabrican con la ayuda de sus uñas; su principal alimento consiste en carnes muertas, reptiles o insectos.

PERÁMIDE : s. m. Zool. (rata con bolsa) : género de mamíferos marsupiales [illegible] y que comprende 4 especies orijinarias de la América [illegible].

PERAMOLA : Geog. España : villa de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 1 de Solsona.

PERANA : Mit. : diosa a quien invocaban los Romanos para pasar el año felizmente.

PERANERA : [illegible] sit. en la prov. de [illegible] de la capital y 7 1/2 de [illegible].

PERANTON : s. m. MIRABEL. — [illegible] Hoy se [illegible] y fam. : la persona muy alta.

PERANZANES : Geog. España : lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de León, a [illegible] de la capital y 7 de Villafranca del Vierzo.

PERARRUA : Geog. España : villa de 70 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre.

PERASIA : [illegible] nombre que [illegible] en tiempo de Cuenca.

PERATALLADA : Geog. España : villa [illegible] sit. en la prov. de Gerona, a [illegible] de la capital y 1 de La Bisbal.

PERATO : Teog. her. : hijo de Neptuno y padre de Plemneo.

PERATOSCOPIA : s. f. : adivinacion que se hace examinando los fenómenos que aparecen en el aire.

PERATOSCÓPICO : adj. : lo que pertenece a la peratoscopia.

PERATÓSCOPO : adj. s. : la persona que [illegible] a la peratoscopia.

PERAUBA : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 5 de Balaguer.

PERAULT : Geog. : PEROLS.

PERAY : Geog. : rio caudaloso del Canadá que nace de un lago, corre al E. y despues al N. y desemboca en la bahía de Hudson.

PERAZA : s. f. ant. : pera de peral injerto.

PERAZANCAS : Geog. España : lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 14 leguas de la capital y 2 de Cervera de Rio Pisuerga.

PERBERA (SAN JUAN DE) : Geog. España : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 1 de Gijon.

PERBES : Geog. España : lugar de la prov. de Lérida, a 17 leguas de la capital y 6 de Tremp. — SAN PEDRO DE PERBES : felig. de 70 vec., sit. en la prov. de La Coruña, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 de Puentedeume.

PERCA : s. f. Zool. : género de pezes acantopterijios de la familia de los percóideos caracterizados por tener el cuerpo oblongo y cubierto de escamas duras, el paladar guarnecido de dientes ordenados de diferente modo, y el opérculo dentado. La especie que le sirve de tipo es muy apreciada por el buen gusto de su carne y como todas las demás que comprende este género, se encuentra en las aguas dulces.

PERCADOR : adj. s. germ. : ladron que hurta con ganzúa.

PERCAL : s. m. Com. : especie de indiana fina de algodon, muy usada para vestidos de mujer, cortinajes, etc.

PERCALINA : s. f. : percal de lustre, que generalmente es de un solo color, y su principal uso es para forros.

PERCANCE : s. m. : provecho o utilidad que las criados adquieren o perciben ademas del salario fijo. Se usa regularmente en pl. — Desgracia, contra tiempo, suceso desgraciado. — PERCANCES DEL OFICIO : GAJES DEL OFICIO. Hoy solo se usa esta locucion aplicándola a alguna molestia o contratiempo, orijinado del ejercicio o profesion del que lo padece.

PERCANZAR : v. a. ant. : alcanzar, lograr, [illegible].

PERCARBURADO : adj. : Quím. : lo que se ha combinado con la mayor proporcion posible de carbono o se encuentra en el estado de percarburo.

PERCARBURO : s. m. Quím. : combinacion del carbono con un cuerpo simple, en la cual hay un esceso del primero.

PERCATAR : v. n. : pensar, considerar o cuidar. Usase tambien como r. [illegible] alguna cosa.

PERCEBIMIENTO : s. m. inus. : APERCIBIMIENTO.

PERCEBIR : v. a. ant. : APERCIBIR.

PERCEBOI : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de [illegible].

PERCEBUDO : adj. ant. : prudente, discreto.

PERCEE : Geog. : isla pequeña del golfo de San Lorenzo, a 5 leguas S. de Gaspé [illegible] a través de los cuales pasa el agua.

PERCEPCION : s. f. : accion de percibir. — Su efecto. — Sensacion que resulta en el alma en virtud de una impresion material hecha en nuestros sentidos.

PERCEPTIBILIDAD : s. f. : la facultad de percibir o de ser percibido.

PERCEPTIBLE : adj. : lo que se puede comprender o percibir.

PERCEPTIBLEMENTE : adv. : sensiblemente, de un modo sensible o perceptible.

PERCEPTIVO : adj. : lo que tiene virtud de percibir.

PERCER : v. n. ant. : PERECER.

PERCEVAL (SPENCER) : Biog. : hombre de Estado de Inglaterra, individuo del parlamento, canciller del echiquier en 1807 y primer lord de la tesorería en 1809 ; n. en Londres en 1762 y m. de un pistoletazo en 1812.

PERCIBIDO : adj. ant. : prudente, discreto.

PERCIBIR : v. a. : recibir alguna cosa y entregarse de ella ; como *percibir el dinero, la renta*, etc. — Recibir por algunos de los sentidos las especies o impresiones del objeto. — Comprender, alcanzar o conocer alguna cosa. — Descubrir algo desde lejos.

PERCIBO : s. m. : accion de percibir o recibir alguna cosa. — Su efecto.

PERCIBUDO : adj. ant. : PERCIBIDO.

PERCIMIENTO : s. m. ant. : resolucion, ánimo, propósito.

PERCIVILLEIRA : Geog. España. lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Bayona.

PERCLIGIA : Biog. : fanático y visionario turco que escitó una sublevacion en la Natolia. Vencido y cruzificado en 1418, m. sosteniendo que era enviado de Dios y apóstol de la verdad.

PERCLORADO : adj. Quím. : lo que contiene la mayor cantidad posible de cloro.

PERCLORATO : s. m. Quím. : sal formada por la combinacion del ácido perclórico con las bases salificables. Antiguamente se usaba esta palabra como sinónimo de OXICLORATO, pero hoy está en desuso. Los percloratos tienen mucha semejanza con los cloratos, y permanecen incoloros cuando se tratan con el ácido sulfúrico concentrado. Son muy poco solubles en el agua y su forma cristalina es generalmente prismática.

PERCLÓRICO : adj. Quím. : denominacion de un ácido que se obtiene tratando el perclorato de potasa con ácido sulfúrico a la temperatura de 150 grados. Se compone de 61 partes de oxijeno y 39 de cloro; es anhidro, sólido, inodoro, de sabor muy ácido; se volatiliza a 140 grados, es muy soluble en agua y forma con las bases los PERCLORATOS.

PERCLORURADO : adj. Quím. : lo que se halla en el estado de PERCLORURO.

PERCLORURO : s. m. Quím. : combinacion del cloro con los demás cuerpos en la proporcion mayor de que el cloro es susceptible.

PERCLUSO : adj. Med. : imposibilitado de ejercer las funciones de locomocion.

PERCNÓPTERO : s. m. Zool : género de aves de rapiña de la familia de las vulturíneas, caracterizadas por tener la cabeza desnuda en la parte anterior, el cuello plumoso, el pico delgado con la mandíbula superior mas larga que la inferior y muy encorvada, y las narizes lonjitudinales. Parecen orijinarias de Ejipto y se encuentran además en Noruega, España, Cerdeña, Malta, en las islas Canarias y en la India. Construyen su nido en las hendiduras de las rocas inaccesibles y se alimentan de cadáveres e inmundicias. En algunos paises donde viven está prohibido el matarlas en atencion a que devoran las materias en putrefaccion, que al corromperse infeccionarían el aire.

PERCOCERÍA : s. f. ant. : obra menuda de plata, como [illegible], sartales, etc. y tambien la de filigrana.

PERCÓIDEOS : adj. s. pl. Zool. : familia de pezes acantopterijios, cuyos

caracteres esenciales consisten en tener las mandíbulas desiguales y armadas de dientes agudos y [illegible], las alas [illegible] espinosas, las [illegible] duras y el ano mas cerca [illegible] la cola que a la cabeza.

PERCÓFIDE : s. m. Zool. (serpiente negra [illegible]) : género de peces acantopterijios de la familia de los [illegible], compuesto de una sola especie que, ha sid[o] [illegible] en Rio Janeiro.

PERCOSIA : s. f. Zool. (negruzco): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carabicos, cuya especie típica es orijinaria de Sicilia.

PERCOTE : Geog. ant. : ciudad de la Troade.

PERCUCIENTE : adj. : lo que hiere.

PERCUDIDO : adj. ant. : ajado, delgado.

PERCUDIR : v. a. : maltratar o ajar la tez o lustre de las cosas.—ant.: atlorar, aquejar.

PERCUDIO : s. m. ant. : PERJUICIO.

PERCUNO : Mit. : PERKUN.

PERCUSION : s. f. : accion de chocar un cuerpo con otro.—Su efecto.

=Mecan. : CENTRO DE PERCUSION: punto en que se reune toda la fuerza de un cuerpo que se golpea con otro.

=Med. : método de esploracion por cuyo medio golpeando con las precauciones debidas las paredes de una cavidad del cuerpo humano, se pueden conocer las lesiones de los órganos que dicha cavidad contiene.—PERCUSION DEL PECHO: percusion practicada en las paredes de la cavidad torácica, con el objeto de diagnosticar la afeccion de las vísceras que contiene por la apreciacion de los sonidos que con el golpeo se producen.—PERCUSION INMEDIATA : la que inmediatamente se efectúa sobre la parte que se quiere esplorar.—PERCUSION MEDIATA: la que se efectúa golpeando sobre un cuerpo estraño colocado sobre la pared de la cavidad que se quiere esplorar.

=Mus. : INSTRUMENTOS DE PERCUSION: los que producen el sonido por medio del choque.

PERCUSOR : adj. s. : el que hiere. Se usa de esta voz en el derecho canónico, donde se conminan censuras contra los *percusores* de los clérigos.

PERCUTIR : v. a. Med. : emplear la percusion como medio de esploracion médica.

PERCY : Geog. : grupo de islas del océano Equinoccial, en la costa N. E. de la Nueva-Gales Meridional en Nueva-Holanda, sit. hacia los 22 grados de lat. S. y los 148 de lonj. E. La mayor tiene 4 leguas de circunferencia y 1,170 pies de elevacion; pero estan inhabitadas.

=Biog. : FRANCISCO BARON DE PERCY: célebre cirujano frances; n. en 1754 y m. en 1825. Organizó hospitales ambulantes en el ejército del Rhin y prestó grandes servicios por espacio de 25 años: *Memorias*.—TOMAS PERCY : filólogo anticuario y [illegible]; n. en 1728 y m. en 1811 : *Han-Kiu-Chuan*, [illegible] traducida del chino, *M*[illegible] [illegible], *Cuadro* [illegible] [illegible] islandes, *Restos de* [illegible].

PERCHA : s. f. : madero o estaca larga y delgada, que regularmente se atraviesa en otras con el objeto de sostener alguna cosa ; como [illegible]—Liston fijado en la pared, con unos bolillos o medias lunas de madera o hierro, que sirven para colgar en ellos las ropas o vestidos. Hay tambien perchas portátiles, que consisten en un palo largo, con pie para que estribe en el suelo, y arriba uno o mas de los dichos bolillos. —La accion de perchar el paño.—Su efecto.—[illegible] [illegible] y tambien [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

=Caz. : [illegible] las cazadores [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de donde [illegible] la caza, y la tienen pendiente de [illegible].—ALCANDARA.

=Mar. : [illegible] [illegible] un medio punto, que [illegible] desde el remate del costado de proa hasta el del tajamar, llamado muz, y se ponen en las proas de los navíos para mayor perfeccion del tajamar. Llámanle tambien VARENGAS.

=Zool. : PERCA.

PERCHADO : s. m. : Art. y Of.: especie de malla de bramante que sirve en los telares de lienzos ordinarios, para lo mismo que los lisos en los de seda.

=Blas. adj. : se aplica a las aves puestas en ramas o perchas.

PERCHADOR : adj. s. : el que percha el paño.

PERCHAR : v. a. met. : distribuir alguno varias personas que trabajen para él, como los pobres que reparten sus hijos y los ajenos para que recojan limosna en las iglesias y lugares de mucho concurso.

=Art. y Of. : colgar el paño tendido de costado y [illegible] las [illegible] del palmar.

=Caz. : poner en la percha el halcon y otras aves para cazar con ellas.

PERCHE : Geog. : antiguo país de Francia, sit. entre la Normandía, el Mans, el Orleanés y la Isla de Francia: hoy está enclavado en los depart. de Orne, del Eure, y del Eure-y-Loira.

PERCHON : s. m. : el pulgar largo del sarmiento que deja el podador en la vid.

PERCHONAR : v. n. Agr. : dejar en la cepa muchos pulgares largos y con mas yemas que permiten las reglas del arte.

=Caz. : armar perchas o lazos en el parage donde concurre la caza.

PERCHUFAR : v. n. ant. : chufar mucho.

PERDA : s. f. : PÉRDIDA.

PERDECANAY : (SANTA MARÍA DE) : Geog. España : felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de la capital y 1 de Caldas de Reyes.

PERDEDERO : s. m. : ocasion o motivo de perder.

PERDEDOR : adj. s. : el que pierde.

PERDER : v. a.: dejar de tener alguna cosa que se poseía con utilidad, provecho, gusto, o que era necesaria para algun fin, por culpa o descuido del poseedor o por contingencia o desgracia. —Disipar, malgastar o desperdiciar alguna cosa.—No conseguir lo que ansiosamente se desea o ama. — Ocasionar algun daño a las cosas desmejorándolas o desluziéndolas.—Ocasionar a otro ruina o daño en la honra o en la hacienda.— Padecer algun daño, ruina o disminucion asi en en lo físico como en lo moral.—Hablando de la guerra, morir o quedar prisionero algun sujeto principal o parte de la tropa, o quedar desbaratado el ejército, o apoderarse el enemigo de algun punto, plaza o fortaleza.—Junto con algunos nombres, faltar a la obligacion de lo que significan, o hacer alguna cosa en contrario, como: *perder el respeto*, *la cortesía*, etc.—n.. desmerecer.—Hablando de colores, desaparecer en todo o en parte su viveza primitiva.—met.: decaer [illegible] [illegible], crédito o estimacion en que se estaba, y asi se dice: *fulano ha perdido* [illegible] *villana accion*.—r.: errar el camino o rumbo que se llevaba.—No hallar camino ni [illegible] [illegible] *perdieron en un bosque*, *en un laberinto*.—Apartarse unos de otros, con estudio o por casualidad, de modo que ignoren mútuamente su paradero los que iban antes reunidos.—Conturbarse o arrebatarse sumamente por algun accidente, sobresalto o pasion, de modo que no se pueda dar razon de sí.—Entregarse libremente a los vicios.—Borrarse la especie o ilacion en algun discurso.—No percibirse alguna cosa por el sentido de que es objeto, especialmente el oido y la [illegible] mal para otro fin, y se estiende tambien [illegible] pique.—Ponerse a riesgo de perder la vida o sufrir otro grave daño.—Amar mucho o con ciega pasion a alguna persona [illegible] demasía.—Dejar en el tiempo de tener uso o estimacion las cosas que se apreciaban o se ejercitaban.—Padecer algun daño o ruina espiritual o corporal. — Hablando de las aguas corrientes, ocultarse o esconderse debajo de tierra o entre peñas o yerbas.—Quedar cautivo o prisionero.—No hallar modo de salir de alguna dificultad.—fr.: PERDER EL COMER : perder el apetito o ganas de comer. — NO SE PIERDE : espresa que alguno es intelijente y advertido en lo que maneja, y no se descuida en lo que es de su utilidad y provecho.—TENER QUE PERDER : esplica que algun sujeto es de estimacion y crédito, y que en cualquier lance espone mucho si se arriesga.—Se aplica igualmente al que tiene muchas carnes.—ref.: NO PIERDE POR DELGADO, SINO POR GORDO Y MAL HILADO: da a entender que no siempre lo mas grueso y basto es de mas duracion.

PÉRDICAS : Biog.: nombre de tres reyes de Macedonia, que reinaron, el primero en 729, el segundo en 457 y el tercero en 413 antes de J. C.—Uno de los mas célebres generales de Alejandro, a quien este entregó su anillo al morir, designándole de este modo por su sucesor. Los demás capitanes de Alejandro se ligaron contra él y le derrotaron cerca de Menfis, en 322 antes de J. C. Murió asesinado por sus oficiales.

PERDICCA : Tpos. her. : hijo de Policasta que enamorado perdidamente de su madre ocultó su pasion y murió de dolor.

PERDÍCEO : adj. Bot.: parecido al perdicio.—adj. s. pl.: familia de plantas compuestas, cuyo tipo es el género perdicio.

PERDICIO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

PERDICION : s. f.: el acto de perder o perderse.—Ruina o daño grande en lo temporal o espiritual.—Pasion desenfrenada de amor.—Particularmente y como por antonomasia la condenacion eterna.—El desarreglo en las costumbres o en el uso de los bienes temporales.—La causa de algun trastorno o daño, sujeto o persona que ocasiona perjuicio grave o de trascendencia, como: *aquel hombre será mi perdicion*; *el juego será su perdicion*.

PÉRDIDA : s. f.: carencia, privacion de lo que se poseía, estimaba o disfrutaba, ya refiriéndose a las personas, ya a las cosas.—El daño o menoscabo que se recibe en alguna cosa.—Cantidad o cosa perdida.—Disminucion de bienes o de un capital, a consecuencia de un mal negocio.—La accion de perderse o naufragar un buque y su efecto.—Nombre de uno de los golpes del juego de billar en que se hace villa con la propia bola.—loc. adv. : A PÉRDIDAS Y GANANCIAS: con los verbos IR y ESTAR, significa esponer alguna cantidad de dinero, teniendo parte en el daño o utilidad que resulte.—DE PÉRDIDA : con riesgo o esposicion de perder.

PERDIDAMENTE : adv. : con esceso, con vehemencia.—Con abandono, inconsideradamente.—Inútilmente, sin provecho.

PERDIDIZO : adj.: lo que se finje que se pierde.—fr.: HACERSE PERDIDIZO: se usa especialmente para espresar que uno pierde voluntariamente en el juego por complacer al contrario, a quien debe respeto por alguna atencion o por otro motivo.

PERDIDO : adj. : que pierde.—Lo que no tiene o lleva destino determinado, y asi se dice: *bala perdida*.—Infructuoso, de mal éxito, como: *negocio perdido*.—prov. Méjico : se dice del que no tiene oficio ni beneficio, y tambien del que no halla apoyo ni proteccion.—fr.: PERDIDO [illegible] [illegible] en riesgo, [illegible] perdedor.—IR PERDIDO : sirve para confesar o prevenir la desventaja en las competencias con otro, especialmente en los juegos de habilidad.—SER UN PERDIDO: se usa para esplicar la demasiada franqueza o prodigalidad de alguno, o que es hombre sin estimacion ni crédito.

=Art. y Of. s. m. : entre impresores, MANO PERDIDA.

=Geog. : rio de los Estados-Unidos de América, que nace en el Estado de Alabama, corre 20 leguas al S. trazando en parte el límite de aquel país y la Florida y desagua en el golfo de Méjico.—MONTE PERDIDO: una de las cumbres mas altas de los Pirineos, en Aragon cerca y al O. de Bielsa. Tiene 12,222 pies de elevacion.

PERDIDOSO : adj.: se dice del que pierde o padece alguna pérdida.

PERDIGANA : s. f. prov. Aragon: PERDIGON.

PERDIGAR : v. a.: poner sobre las brasas por un breve rato la perdiz u otra ave o vianda, para que se conserve algun tiempo sin dañarse.—Preparar la carne en cazuela con alguna grasa, para que esté mas sustanciosa.—met.: disponer o preparar alguna cosa para algun fin.—ant.: marcar con un hierro encendido a los reos de ciertos delitos.

PERDIGON : s. m.: el pollo de la perdiz, o la perdiz cuando es nueva.— Cada uno de los granos de plomo que en la municion menuda sirve para cargar las escopetas y matar la caza menor.— El mozo desatentado y de poco juicio que malbarata su hacienda. Regularmente se dice del que pierde mucho en el juego.—ant.: PERRO PERDIGUERO.— fr. fam.: CAZAR CON PERDIGONES DE PLATA: se suele decir de los que compran la caza y quieren pasar por cazadores.

=Caz.: entre cazadores, la perdiz macho que ponen para reclamo.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zamora, a 1 ½ leguas de la capital. —Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Albas.

PERDIGUEIROS : Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de [illegible].

PERDIGUERA : Geog. España: lugar de 70 vec. sit. en la prov. de Huesca, a 6 ½ leguas de la [illegible].—LA [illegible] vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 3 ½ leguas de la capital.

PERDIGUERO : [illegible] perro u otro animal que caza perdizes. —adj. s.: el recovero que compra de los cazadores la caza para revenderla.

PERDIGUETA : s. f. Mar.: pieza curva, colocada en la parte superior del tajamar, que empalmada por su pie en la capuchina, viene a rematar a la espalda del figuron de proa para apoyo de este, y recibe los dos estremos de los brazales en sus caras de babor y estribor, donde se fijan con pernos de anillo y remache.

PERDIMIENTO : s. m. : PERDICION o PÉRDIDA.

PERDIX : Mit. : sobrino de Dédalo; se dedicó, [illegible] fue el inventor de la sierra, del torno, de la rueda y [illegible] útiles. Dédalo, llevado de la envidia, le precipitó desde lo alto de una elevada torre, y Minerva, protectora de las artes, acudió a su socorro y le transformó en perdiz al momento mismo de la caida, para que [illegible] alas.

PERDIZ : s. [illegible] : [illegible] de aves de la [illegible], caracterizadas por tener el cuerpo redondo, las piernas cortas, la cabeza pequeña y la [illegible] [illegible] menor parte. Las perdizes tienen igualmente [illegible] facil y [illegible]

[illegible] y la carrera muy veloz, si se ven [illegible]. Segun la estacion, se alimentan de granos, plantas bulbosas, insectos [illegible], y su carne es de un gusto [illegible] muy apreciable, [illegible] estas aves son objeto de una caza asidua, en la que se emplean todos los medios que la astucia puede sugerir a fin de hacerla segura y abundante. Cuatro de sus especies se encuentran en [illegible] y las demas estan esparcidas en casi todas las rejiones del globo.—PERDIZ BLANCA: especie de perdiz que se diferencia de la comun, principalmente en tener las piernas y los pies cenizientos y cubiertos de plumas muy pequeñas, y en ser de color ceniziento claro, con la [illegible] blanca y las alas negras, manchadas en su estremidad de blanco. Es algo mayor que la perdiz comun.—PERDIZ BLANCAL: la patiblanca, que en los países frios toma en el invierno el color blanco; distinguiéndose entonces de la blanca tan solamente en los pies, que [illegible].—PERDIZ PATIBLANCA: variedad de perdiz, que se diferencia de la comun, principalmente en tener las alas manchadas de negro, y el pico, las piernas y los pies de color blanco que [illegible].—PERDIZ PARDILLA: variedad de perdiz, mas pequeña que la comun, de color mas oscuro y menos manchado. Habita comunmente en los paises montañosos, vuela mas y apeona menos.—PERDIZ REAL: dásele este nombre a la comun para distinguirla de las [illegible].—PERDIZES EN CAMPO RASO: da a entender que alguna cosa es difícil de conseguir, con alusion a la dificultad que hay en cazarlas fuera del monte.—CEBAR A PERDIZES: previene a alguno que es muy natural o contingente que pierda en el juego o en lo que solicita ganancia.—PERDIZ O NO COMERLA: significa que cuando se pretenden las cosas con razon se debe poner la mira en lo mas útil y glorioso.—ref.: LA PERDIZ A LA NARIZ: denota que se conoce fácilmente por el olor, si está o no fresca.—[illegible] ASADA, MEDIO ASADA: indica que está mas tierna la perdiz, despues de fatigada por el azor.

PERDIZES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a [illegible] leguas de la capital y 1 de Almazan.

PERDIZÍNEAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves del órden de las gallináceas que tiene por tipo el género perdiz.

PERDIZITA: s. f. Miner.: variedad de piedra que tiene el color de la pluma de perdiz.

PERDOIT: Mit.: divinidad de los antiguos Prusianos que ofrecia alguna semejanza con Neptuno.

PERDON: s. m.: la remision de la injuria, deuda u otra cosa que se debia.—INDULJENCIA.—fam.: la gota de aceite, cera [illegible] cosa que cae ardiendo.—pl. prov.: las cosas de comer que se venden en los puestos de ciertas romerías. Se halla tambien usado en singular.—loc. adv.: CON PERDON: con permiso, con licencia, o sin nota o reparo.

PERDONABLE: adj.: lo que es digno de perdon.

PERDONADOR: adj. s.: el que perdona.—[illegible]: fraile que recorria las [illegible] repartiendo las indulgencias.

PERDONAMIENTO: s. m. ant.: PERDON.

PERDONANZA: s. f. ant.: PERDON.—[illegible].

PERDONAR: v. a.: remitir la deuda, injuria u otra cosa.—Esceptuar a alguno de lo que comunmente se ejecuta con todos y de aquello en que por ser general seria comprendido.—Se usa para despedir a los pobres, cuando no se les da limosna.—Disimular, permitir cuando se pide cortesmente licencia para decir o hacer alguna cosa.—r.: escusarse, rehusar. Usase de ordinario con negacion.—¡DIOS ME PERDONE!: espresion familiar conque se manifiesta arrepentimiento por haberse espresado de una manera ofensiva a la divinidad, o con alguna impolítica o descortesía.

PERDONAVIDAS: adj. s. fam.: baladron que [illegible] a cabezas, y se jacta de valentias o atrocidades.

PERDULARIO: adj.: descuidado, negligente, abandonado en sus intereses [illegible].—prov. Méjico: VAGABUNDO.

PERDURABLE: adj.: lo que es perpetuo o que dura siempre.—Lo que dura mucho tiempo.—s. f.: tejido llamado ROMPECOCHES.

PERDURABLEMENTE: adv.: eternamente, perpetuamente, sin fin.

PERDURAR: v. n. ant.: PERMANECER.

PERDUTO: adj. ant.: PERDIDO.

PERE (LE): Geog.: isla pequeña [illegible] la costa de la Guyana Española.

PEREA (AGUSTIN): Biog.: escultor español del siglo XVII.—BLAS DE PEREA: distinguido pintor portugues del siglo XV [illegible] *al natural los retratos*.—MANUEL DE PEREA: escultor sevillano, hijo de Agustin Perea.

═Geog. ant.: en general, significa una rejion sit. mas allá de un rio o de un mar.—Rejion del Asia que comprendia toda la parte de la Palestina, sit. al O. del Jordan hasta la Arabia, y desde la Siria al N. hasta el torrente Arnon al S. Se dice con mas precision de la [illegible] y Gad que se estendia del S. al N. desde el Arnon hasta los montes Galaad.—PEREA EOLIA: parte de la costa de Eolia, en frente de Mitilene.—PEREA PROPIAMENTE DICHA: rejion limitada al O. por el Jordan, al S. por el Arnon, al N. por el Jabok, y al E. por la Arabia. Se subdividia en baja o inferior y alta o superior, con relacion al curso del Jordan, la primera mas al S., y la segunda al N.—PEREA RODIA: parte meridional de la Caria, en frente de la isla de Rodas.

PEREBEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las artocárpeas, cuyas especies son árboles que crecen en la Guyana.

PEREBERA: Geog.: rio grande de Nueva-Granada que nace en el depart. del Magdalena, corre del S. al N., y desagua en el Atlántico, formando una barra hacia los 11 grados de lat. N.

PERECEDERO: adj.: poco duradero, o que ha de perecer o acabarse.—s. m.: estrechez, necesidad, miseria en las cosas precisas para el sustento humano.

PERECER: v. n.: acabar, fenecer, dejar de ser.—Padecer algun daño, trabajo, fatiga o molestia de alguna pasion [illegible] al último estremo.—Carecer de lo mas preciso para la vida, estar sumamente pobre y miserable.—Desvanecer, perder las esperanzas.—met.: padecer alguna ruina espiritual, especialmente la estrema de la eterna condenacion.—ant.: PERECERSE.—r.: desear o apetecer con ansia alguna cosa.—Padecer con violencia algun afecto o pasion.—fr.: EL QUE NO PARECE PERECE: da a entender que en la distribucion de intereses sale por lo comun perjudicado el que no se halla presente.

PERECIDO: adj.: se aplica al que padece con violencia alguna cosa, o el [illegible] de alguna pasion; como *estoy perecido de sed*.

PERECIMIENTO: s. m.: el acto de perecer.

PERECIR: v. n. ant.: PERECER.

PEREDA (ANTONIO): Biog.: pintor español [illegible], n. en Valladolid en 1599, y m. en 1666. Sobresalió en el colorido y en la exactitud y correccion del dibujo, y adoptó el estilo veneciano: *Concepcion; El [illegible]; [illegible] Santa Cruz; Cristo [illegible] la Virgen y San Juan; Santo Domingo; San José; La Santísima Trinidad; San Pedro; San Pablo; San Elias; San Eliseo; La Adoracion de los Reyes; El nacimiento del Señor; El Salvador; El fraile [illegible]; San Jerónimo; San Bartolomé; San Antonio de Padua; San Ignacio mártir; La Anunciacion de Nuestra Señora; El tránsito de San José; Los desposorios de la Virgen*, etc.

═Geog. España: nombre comun a 5 [illegible], 1 en la [illegible] de [illegible], y 4 en la de Oviedo.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 17 leguas de la capital y $1 \frac{1}{2}$ de Villarcayo.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 19 leguas de la capital y 5 de Villafranca del Vierzo.—LA PEREDA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Baiña.—SAN MARTIN DE PEREDA: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 3 de Pravia.—SANTA EULALIA DE PEREDA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1 de Señorin de Carballino.—SANTO TOMÁS DE PEREDA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a $8 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y 4 de Cangas de Tineo.

PEREDAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Soto de los Infantes.

PEREDIELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel Arcángel.—VEGA DE PEREDIELLO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

PEREDILLA (DE GORDON): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

PEREDO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, y 1 aldea en la de Orense.

PEREFIXE (HARDOUIN DE BEAUMONT DE): Biog.: historiador frances, n. en 1605, y m. en 1670: *Institutio principis; Vida de Enrique IV.*

PEREGRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

PEREGRINA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital y 1 de Sigüenza.

PEREGRINACION: s. f.: viaje por tierras distantes de la patria propia. El viaje que se hace a algun santuario por devocion o [illegible].—met.: el tiempo de esta vida en que se está de paso para la eterna.

PEREGRINAJE: s. m.: PEREGRINACION.

PEREGRINAMENTE: adv.: de un modo raro, estraño, estraordinario, rara vez visto, o con gran primor.

PEREGRINAR: v. n.: andar alguno por tierras distantes de su patria.—Ir en romería a algun santuario por devocion o por voto.—met.: estar en esta vida, en que se camina a la patria celestial.

PEREGRINIDAD: s. f.: la especialidad de alguna cosa por rara o pocas vezes vista.

PEREGRINO: adj.: se aplica al que anda por tierras estrañas o lejos de su patria. — El que por devocion o por voto va a visitar algun santuario, y mas propiamente si lleva el traje de tal, que es el bordon y la esclavina.—Lo que está adornado de singular hermosura, perfeccion o escelencia. — PASAJERO: hablando de aves.—ESTRAÑO, de otra nacion.—met.: estraño, especial, raro o pocas vezes visto.—Se dice del que está en esta vida mortal y pasa a la eterna.

═Geog.: isla pequeña del océano Equinoccial, sit. hacia los 11 grados de lat., y los 135 de lonj. O. Está cubierta de lozana vejetacion.

═Zool.: género de pezes condropterijios de la familia de los selacios, caracterizados principalmente por la grande abertura de sus branquias o agallas, que casi le rodean el cuello, a cuya circunstancia deben el nombre conque se conocen. Por la forma de su cuerpo y su genero de vida se asemejan mucho al tiburon, y la especie que le sirve de tipo, originaria de los mares del Norte, le escede en magnitud.

PEREIASLAF: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 6,000 hab., sit. en el gobierno y a 43 leguas O. N. O. de Pultava. Es muy antigua, y estuvo gobernada [illegible] particulares [illegible] el año 1054, hasta que cayó en poder de los Polacos, que la conservaron hasta el siglo XVII, pasando entonces a la Rusia.

PEREILEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en el istmo de Panamá.

PEREIRA (DIEGO): Biog.: pintor portugues; n. en 1570, y m. en 1640.—FRANCISCO PEREIRA: jefe de los voluntarios que defendieron a Alcoy contra las tropas del archiduque en 1708: tomada la plaza, fue mandado ahorcar, y su cuerpo puesto en unos palos en el camino de Alicante.—GOMEZ PEREIRA: médico y filósofo español, que vivió probablemente en el siglo XVI: *Antoniana margarita; Nova veraque medicina*.—JACOBO RODRIGO PEREIRA: célebre español, director de sordo-mudos en Francia; n. en Berlanga de Estremadura en 1716, y m. en 1780: *Memorias dirijidas a la Academia de Ciencias de Paris sobre los sordomudos*.—MANUEL PEREIRA: escultor portugues del siglo XVII, que se quedó ciego en los ultimos años de su vida: *San Isidro; San Andrés; una Virjen; El Cristo del Perdon; San Bruno; San Martin a caballo; San Felipe; San Antonio; San Juan Bautista*, y otras muchas estatuas.—NUÑO ALVAREZ PEREIRA: hombre de Estado, capitan y condestable de Portugal; n. en 1360, y m. en 1431.—VASCO PEREIRA: pintor de la escuela de Sevilla, orijinario de Portugal; m. en 1618: *Ecce Homo; Comunion de San Pablo, primer ermitaño*.

═Geog. España: nombre comun a 42 aldeas y lugares, sit. 12 en la prov. de la Coruña, 17 en la de Lugo, 6 en la de Orense, 1 en la de Oviedo, y 1 en la de Pontevedra.—PEREIRA BOA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Juances.—PEREIRA DE ABAJO: nombre de 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Lugo.—PEREIRA DE ARRIBA: nombre de 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Lugo.—PEREIRA FRIA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Oubiaño.—SAN ANDRES DE PEREIRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 2 de Negreira.—SAN MAMED DE PEREIRA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $10 \frac{1}{4}$ leguas de la capital y $1 \frac{1}{2}$ de Chantada.—SAN MIGUEL DE PEREIRA: felig. de 50 vec, sit. en la prov. de la Coruña, a $10 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Santiago.—SANTA EULALIA DE PEREIRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a $6 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 de Ordenes.—SANTA MARIA DE PEREIRA: felig. sit. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana.

PEREIRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.

PEREIRAMA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Pereirama.—SAN JULIAN DE PEREIRAMA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Castroverde.

PEREIRAMEA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Lardeiros.

PEREIRAPARDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villaforman.

PEREIRAS: Geog. España: nombre comun a 15 aldeas y lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 2 en la de Orense, y 5 en la de Pontevedra.—SAN BARTOLOME DE PEREIRAS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a $8 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y $2 \frac{1}{2}$ de la Estrada.—SAN MIGUEL DE PEREIRAS: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y $2 \frac{1}{2}$ de Tuy.

PEREIRINA: s. f. Quim.: materia rojiza, poco soluble en el agua, pero que se disuelve bien en el alcohol, en el eter y en el ácido sulfúrico, al cual comunica un color de violeta; el ácido nítrico la disuelve tomando la disolucion un color rojo de sangre. La composicion es desconocida.

PEREIRIÑA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Pontevedra.—SAN JULIAN DE PEREIRIÑA: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Cée.

PEREIRIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Arantes.

PEREIRO: Geog. España: nombre comun a 39 lugares, sit. 9 en la prov. de la Coruña, 14 en la de Lugo, 7 en la de Orense, 2 en la de Oviedo, y 7 en la de Pontevedra. — PEREIRO DE ABAJO: nombre comun a 4 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Pontevedra. — PEREIRO DE ARRIBA: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Pontevedra. — PEREIRO DE ALEN: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Prijigueiro. — PEREIRO VELLO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Ginés de Entrecruzes. — SAN PEDRO DE PEREIRO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 4 de Viana del Bollo. — SAN SALVADOR PEREIRO DE AGUIAR: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 legua de la capital. — SANTA MARÍA DE PEREIRO: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 2 ½ de Mondoñedo.

PEREIROA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Elviña.

PEREIROAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Mato.

PEREIRON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cabana.

PEREIROS: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 2 lugares, sit. 2 en la prov. de Orense y 1 en la de Pontevedra.

PEREIRUA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Longo.

PEREIRUGA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.

PEREISO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Simon de Santigoso.

PEREJE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 20 leguas de la capital y ¾ legua de Villafranca del Vierzo.

PEREJIL: s. m. met.: adorno o compostura demasiada, especialmente el que usan las mujeres en los vestidos y tocados. Se usa regularmente en plural. —pl. met.: los connotados de dignidad o empleos, que juntos con alguno mas principal condecoran a algun sugeto. — ref.: HUYENDO DEL PEREJIL, LE NACIÓ EN LA FRENTE: que da a entender el gran cuidado que se debe tener en la eleccion, para que huyendo de una cosa mala no se elija otra peor.

=Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, antes comprendido en el género apio de Linneo. Sus especies son yerbas bienales, ramosas o glabras, y tienen las hojas compuestas, las flores verdosas y uniformes, y los estambres mas largos que los pétalos. La que se sirve de tipo se cultiva por sus usos culinarios; su raiz que es aromática se emplea como diurética y los empíricos usan de sus hojas machacadas en cataplasmas resolutivas. — PEREJIL MACEDONIO: APIO CABALLAR.

PEREJILA: s. f.: juego de naipes que consiste en hacer treinta y una, y en otras suertes, como flor, escalerilla, etc., y en el que el siete de oros puede hacerse valer lo que se quiera. — Se da este nombre al mismo siete de oros.

PEREKOP: Geog.: ciudad fuerte de la Rusia Europea con 1,500 hab., sit. en el gobierno de Tauride, en el istmo de su nombre. Hace mucho comercio, y esporta gran cantidad de sal para el abasto de la Rusia Meridional. En 1736 la ocuparon los Rusos, reconquistándola los Turcos; la volvieron a perder estos en 1771, y la obtuvieron por tratado en 1775, hasta que la cedieron con la Crimea definitivamente en 1783. — GOLFO DE PEREKOP: golfo que forma el mar Negro en la costa de la Rusia Europea, al N. O. de la Crimea. Tiene 12 leguas de ancho en su entrada, y 20 de seno. — ISTMO DE PEREKOP: istmo en la Rusia Europea, gobierno de Tauride, que une la península de Crimea con el continente. Tiene 1 ½ legua de ancho en el paraje mas estrecho, y 6 de largo, y se halla entre dos golfos, uno al E. formado por el mar de Azof, y otro al O. por el mar Negro. Es muy llano, y los Rusos tienen en él una línea de defensa, que consiste en una muralla con foso de mar a mar.

PERELITA: s. f. Miner.: nombre de la ... de Siberia.

PERELLO: adj. ant.: parejo, igual.

PERELLÓ: Geog. España: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 9 leguas de la capital y 3 de Tortosa.

PEREMBRION: s. m. Bot.: parte del embrion de los vejetales monocotiledoneos, que contiene en su interior la plúmula y las radículas no visibles al esterior.

PEREMUL-PAR: Geog.: una de las islas Laquedivas, sit. en la parte occidental de este archipiélago, hacia los 11 grados de lat. N., y los 76 de lonj. E.

PEREMYCHL: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, en el gobierno y a 6 leguas S. de Kaluga. Es cabeza de distrito y aunque pequeña tiene una fábrica de lona donde se ocupan 600 operarios.

PERENA: Mit.: PERANA.

PERENAL: adj.: PERENNAL.

PERENCION: s. f.: voz forense, especie de prescripcion.

PERENDECA: adj. s. f. fam.: RAMERA.

PERENDENGUE: s. m.: pendiente largo que llevan las mujeres en las orejas. — Moneda de plata y cobre que se labró en el reinado de Felipe IV.

PERENE: adj.: PERENNE.

=Geog.: rio del Perú que nace en el territorio de Tarma, corre 48 leguas al E. y desagua en el Apurimac.

PERENNAL: adj.: PERENNE. — Se aplica al que está continuamente loco o que no tiene intervalos de razon.

PERENNALMENTE: adv.: PERENNEMENTE.

PERENNE: adj.: contínuo, incesante, lo que no tiene intermision. — Asiduo junto a una persona.

PERENNEMENTE: adv.: incesantemente, continuamente.

PERENNIBRANQUIOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de reptiles que comprende aquellos cuyas branquias persisten por toda la vida.

PERENNIDAD: s. f.: perpetuidad, continuacion incesante.

PERENTORIAMENTE: adv.: con término perentorio, de una manera decisiva, urjente y precisa.

PERENTORIEDAD: s. f.: calidad de lo que es perentorio. — URJENCIA.

PERENTORIO: adj.: se aplica al último plazo que se concede, o a la final resolucion que se toma en cualquier línea. — Concluyente, decisivo, terminante, urjente.

PERENA: Geog. España: lugar de 290 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 14 leguas de la capital y 8 de Ledesma.

PERERA (BENITO): Biog.: famoso teólogo y erudito valenciano, muy versado en filosofía, literatura e historia, y en los idiomas griego, hebreo, caldeo y siriaco, m. en 1610: *De communibus omnium rerum naturalium principiis et affectibus; Commentaria in totum librum Genesis; Commentariorum in Danielem prophetam, libri XVI; Adversus fallaces et superstitiosas artes, hoc est, de magia, et de observatione somniorum et de divinatione astrologica, libri III; Selectarum disputationum in Sacram Scripturam.*

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 9 de Sigüenza. — SAN MARTIN DE PERERA: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 ½ leguas de la capital, ayunt. de Ribera de Arriba.

PERERO: s. m.: instrumento de que se usaba antiguamente para mondar peras, membrillos, manzanas y otras frutas. — adj. s.: el que vende peras.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Loredo.

PERERUELA: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 3 leguas de la capital y 4 de Fermoselle y Sayago.

PERES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.

PERESKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las opuntiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la América Tropical.

PERESLAV-ZALIATZKOI: Geog: ciudad de la Rusia Europea con 2,000 hab., sit. en el gobierno y a 20 leguas O. N. O. de Vladimir, a orilla de un lago. Tiene dos fábricas de lienzo y en una 200 telares. Fue capital de infantazgo gobernada por sus propios príncipes, y de prov. hasta la nueva division territorial que hizo Catalina II.

PEREVOLOCHNA: Geog.: villa y fuerte de la Rusia Europea en el gobierno de Pultava, sit. en la márjen del Nieper. Los Tártaros y Polacos la arruinaron, y a poca distancia de ella se dió a fines del siglo XVII una batalla entre Rusos y Suecos, quedando prisioneros 17,000 de estos con su general.

PEREZ (ANDRÉS): Biog.: pintor español; n. en Sevilla en 1660, y m. en 1727: *El Juicio universal; Varios cuadros* de pasajes de la Escritura. — ANDRÉS PEREZ POLANCO: pintor español del siglo XVII que imitó en el estilo y colorido la escuela de Francisco Ricci: *Santa Clara.* — ANTON PEREZ: pintor sevillano del siglo XVI: *San Cristóval; Nacimiento del Señor* y otros cuadros. — ANTONIO PEREZ: político insigne, secretario de Estado y valido de Felipe II quien le retiró su gracia a causa de una revelacion de Escobedo sobre relaciones amorosas del favorito con la princesa de Eboli, supuesta querida del rey. Intervino en el asesinato del secretario de Juan de Austria, verificado segun se cree por órden de Felipe II; fue acusado por la viuda y los hijos del malogrado Escobedo, desterrado de la córte y procesado después de seis años de destierro a pretesto de malversaciones cometidas en su elevado empleo. No pudiendo sufrir los tormentos que se le imponian para que confesase el delito de que se le acusaba, y temiendo que acabasen con su existencia, se fugó a Aragon; pero fue preso en Calatayud, y conducido a Zaragoza. Allí se acojió al fuero de la *Manifestacion* en cuya cárcel fue encerrado. Suscitóse entonces competencia entre el Justicia y la Inquisicion, pero el partido que se habia formado Antonio Perez en la ciudad corrió a la Aljafería a donde le habian trasladado los Inquisidores y consiguió que se restituyese el preso a la cárcel de donde se le habia sacado contra fuero. Poco satisfechos los inquisidores de este resultado hicieron entrar ocultamente a algunos arcabuzeros en la ciudad y les mandaron hacer fuego contra el pueblo: enfurecido este se precipitó contra los soldados, y sin respetar autoridad real ni inquisitorial puso en completa libertad a Perez quien después de algunos sucesos desgraciados, se refujió en Francia, donde protejido por Enrique IV pudo gozar de alguna tranquilidad. Antonio Perez m. en Paris el año 1611 y dejó escritas unas *Memorias* que han sido muy celebradas. — ANTONIO PEREZ DE MONTALTO: platero toledano del siglo XVII que gozó de gran fama en la península: *Custodia* de la catedral de Murcia. — BARTOLOMÉ PEREZ: pintor español que se distinguió en cortinajes y floreros; n. en Madrid en 1634, y m. en 1693 de resultas de haber caido de un andamio: *Varias pinturas* en el palacio del Buen Retiro; *Floreros.* — FERNANDO PEREZ DE GUZMAN: caballero español del siglo XV, uno de los tres ilustres personajes que en su tiempo reunieron al ejercicio de las armas el estudio de las ciencias. Después de haber estado en la corte del rey Juan II, se retiró disgustado de la política y se entregó al cultivo de las musas. Hízose célebre por sus composiciones poéticas y entre ellas por sus *setecientas coplas de buen vivir*; pero su fama se funda hoy en sus obras en prosa que son la *Crónica de Juan II*, y el libro de las *Generaciones y semblanzas.* — FRANCISCO PEREZ DE PINEDA: pintor sevillano discípulo de Murillo a quien procuró imitar en sus obras. — Pintor y poeta, hijo y discípulo del anterior: *Vida del venerable Contreras; Lírica heróica*, poemas; varios cuadros. — FRANCISCO PEREZ SIERRA: pintor español del siglo XVII; n. en Nápoles; se dedicó a la pintura siendo discípulo de Aniello Falcone y Juan de Toledo, y m. de un ataque de perlesía en 1709: *Batallas; Países; Cabañas; Monumentos y altares; Copias de varios cuadros del Españoleto; Flores; Frutas, bodegones, etc.* — JUAN BAUTISTA PEREZ: célebre filósofo, teólogo canonista y erudito valenciano del siglo XVI; n. en 1535, y m. siendo obispo de Segorbe en 1597: *Notæ ad concilia Hispaniæ; Series conciliarum Hispaniæ ante Arabum; Maurorumque adventum, Séries regum Gothorum Hispaniæ; Notæ ad librum sancti Isidori de Viris illustribus; Notæ in quibus tuetur epigraphen Synodi Toletanæ; Coleccion de antiguos historiadores españoles; Apuntamientos para la historia de Toledo; Notas marjinales a la historia de España intitulada del moro Rasis; Parecer sobre las planchas de plomo que se han hallado en Granada; Arbol de la casa de los Borjas; Catálogo de los arzobispos de Segorbe; Comentario de cosas memorables que en la Europa han acaecido en tiempo de Cárlos V y de Felipe II; Diversos privilejios de Papas a las iglesias de España y cosas memorables antiguas; Descripcion de España y con la entrada en ella de los Romanos, Godos y Moros, escrita en arábigo por el moro Rasis.* — JUAN PEREZ: escultor sevillano de últimos del siglo XV y principios del XVI: *La Cena del Señor; El quebrantamiento del infierno: Varios profetas.* — Grabador sevillano del siglo XVIII: *La Virjen del Cármen; El taller de San José; San Juan de la Cruz,* y otras láminas. — MATEO PEREZ DE ALESIO: pintor italiano del siglo XVI; n. en Roma y estudió en la escuela de Miguel Angel Buonarotti; vino a España donde pintó profusion de cuadros y grabó al agua fuerte algunas estampas; volvió luego a su patria donde m. en 1600: *San Cristóbal; San Agustin; Santiago* y otros varios *cuadros; San Roque* y otros muchos *grabados.* — SILVESTRE PEREZ: distinguido arquitecto y matemático español pensionado en Roma, en donde se perfeccionó en su arte estudiando las obras maestras de la antigüedad y de los tiempos modernos. Poseía una instruccion vastísima en varios ramos y conocimientos humanos y especialmente en todos los que tenian inmediata aplicacion al arte que profesaba; desempeñó en Madrid, las cátedras de arquitectura, geometría práctica y perspectiva de la Academia de San Fernando, de la cual fue nombrado vice-secretario y teniente director y ejecutó varias obras notables por su belleza y sencillez en las cuales supo tambien reunir la salubridad y cómoda distribucion; n. en Epila en 1767, y m. en 1825. Azara y Moratin le honraron con su amistad: *Teatro de Vitoria; Diseño de un puente sobre el Guadalquivir.*

=Geog.: CAYOS DE DIEGO PEREZ: banco de rocas, cerca de la costa meridional de la isla de Cuba, sit. hacia los 22 grados de lat. N. y los 78 de lonj. O.

PEREZA: s. f.: descuido y negligencia en las cosas a que estamos obligados. — Flojedad, descuido, negligencia en hacer alguna cosa. — Pesadez, tardanza, lentitud en las acciones y en los movimientos. — La repugnancia a levantarse de la cama o del asiento. — fr.: PEREZA, ¿QUIERES SOPAS? espresion familiar conque se reprende al que por desidia o negligencia deja o pierde aquello que le conviene.

=Mit.: divinidad alegórica hija de la Noche y del Sueño: fue transformada en galápago por haber escuchado las lisonjas de Vulcano. Se le han consagrado el galápago y el caracol que son animales muy lentos en su marcha. Hay muchas alegorías de la pereza. Se la

[illegible] veces como una jóven [illegible], la cabeza incli-[illegible] y los brazos cruzados; otras bajo [illegible] desnuda, mal [illegible] y en [illegible], para [illegible]

PEREZEAR: v. n.: dilatar, retar-[illegible] cosa por flojedad, [illegible]

PEREZIA: s. f. Bot.: género de [illegible] de las compuestas, [illegible] y [illegible] o vi-[illegible], esta-[illegible] y [illegible] que crecen [illegible]

PEREZOSA: s. f. [illegible] cofia de mujer [illegible] la cabeza como una pe-luca de manera que la que se levantaba tarde de la cama, quedaba perfectamente compuesta como si estuviese peinada.

PEREZOSAMENTE: adv.: lenta-[illegible], con pereza y tar-[illegible]

PEREZOSO: adj.: negligente, des-[illegible] hacer lo que [illegible] tiene precision de ejecutar.—Tardo, lento o pesado en el movimiento o en la accion.—Se dice del que por demasiado afecto a dormir se levanta con repugnancia de la cama.

[illegible] s. pl.: este nombre ha [illegible] a varios mamíferos de la familia de los tardigrados, que viven en la América Meridional, son notables por la lentitud de sus movimientos, y forman dos géneros distintos, que son: [illegible] tiene la mitad del tamaño que el perezoso de tres dedos, el hocico mas prolongado, y las formas generales menos desproporciona-[illegible] DE TRES DEDOS, es próximamente del tamaño del gato, sus bra-[illegible] largos que las piernas, y el pelo que le cubre la parte inferior del cuerpo, grueso, largo y sin elasticidad. [illegible] el nombre de AY [illegible] lanzan al andar.

PERFECCION: s. f.: acto de acabar o perfeccionar alguna cosa.—Grado de escelencia o bondad a que puede llegar alguna cosa en su línea.—Estado de un cuerpo animado que llega a su completo desarrollo.—Gracia, dote o prenda especial en alguna persona.—La hermosura o belleza, especialmente en las mujeres. — Alto grado de virtud o exacta [illegible] de la ley o modo de vida [illegible] — [illegible] adv.: A LA PERFECCION: completamente, perfectamente.

=Icon.: se ha representado a la per-[illegible] mujer ricamente vestida, con el pecho descubierto, [illegible] en la mano trazando un círculo. Detrás se ve el zodiaco que [illegible] del curso [illegible] es la figura geo-[illegible]

PERFECCIONAMIENTO: s. m. [illegible]

PERFECCIONAR: v. a.: acabar enteramente alguna obra, puliéndola y [illegible] en la instruccion de alguna ciencia, o en la práctica de un arte, de que ya tenia nociones.—r.: completar el estudio de una ciencia ó la practica de un arte para adquirir conocimientos profundos; ir adqui-[illegible]

PERFECTAMENTE: adv.: cabal-[illegible], con perfeccion, [illegible]

PERFECTIBILIDAD: s. f. neol.: [illegible]

PERFECTIBLE: adj. [illegible]

PERFECTISIMADO: [illegible]

PERFECTISIMO: adj. s.: título [illegible] las [illegible] a los [illegible]

PERFECTIVO: adj.: lo que da o [illegible]

PERFECTO: adj.: acabado o cumplido [illegible], hermoso, pulido y bien formado.—Diestro o hábil en algun [illegible] o arte.—Lo que tiene el mayor grado de escelencia o bondad en su línea.—met.: el que tiene el alto grado de virtud en la vida cristiana o relijiosa.

—Gram.: se aplica a los tiempos que definen y perfectamente significan el estado absoluto de las cosas.

—Mat.: NÚMERO PERFECTO: número igual a la suma de sus partes alícuotas.

=Mús.: calificacion del acorde compuesto de consonancias sin ninguna disonancia.—[illegible] de la cadencia cuando espresa el paso del acorde de la dominante al de la tónica. — Añadido a la palabra consonancia designa un intervalo justo y determinado que no puede alterarse sin que [illegible]

PERFECHO: adj. ant.: PERFECTO.

PERFETAMENTE: adv.: PERFECTAMENTE.

PERFETO: adj.: PERFECTO.

PERFÍA: s. f. ant.: PERFIDIA.

PERFICA: Mit.: divinidad voluptuosa [illegible]

PERFICIENTE: adj.: lo que perfecciona.

PERFICION: s. f. ant.: PERFECCION.

PERFICIONAR: v. a. ant.: PERFECCIONAR.

PÉRFIDAMENTE: adv.: con perfidia [illegible]

PERFIDIA: s. f.: deslealtad, traicion o quebrantamiento de la fe debida.

=Mús.: afectacion de ir siguiendo siempre un mismo motivo, como en los bajos obligados.

PERFIDIADO: adj. ant.: PÉRFIDO.

PERFIDO: adj.: desleal, infiel, traidor, que quebranta o falta a la fe que debe.

PERFIL: s. m.: el adorno sutil y delicado, especialmente el que se pone al canto o estremo de alguna cosa.—El rasguito en que rematan las letras, a distincion de los palos cabeceados y cajas.—La postura que se hace en el cuerpo la escultura enteramente.

=Arquit.: la delineacion de la superficie de cualquier cuerpo segun su latitud o altura, o aquella figura que resultaria en un edificio, si se cortase verticalmente por una línea determinada.—PERFIL OBLICUO: el que se erije sobre planos o suelos inclinados, o se termina en los mismos, como sucede en las escaleras.—PERFIL RECTO: el que se erije sobre planos horizontales y se termina en ellos, formando ángulos rectos, tanto en el que les sirve de planta como en el que los cierra por arriba.

=Pint.: lo último de la figura que se considera como un hilo imajinario, dentro del cual se contiene todo lo demás. —CORROMPER LOS PERFILES: no ajustarse el aprendiz al dibujo del maestro.—MEDIO PERFIL: la postura o figura del cuerpo que no está enteramente ladeado.—PASAR PERFILES: afianzar el dibujo estarcido pasándole con lápiz o pluma o cosa semejante.—TOMAR PERFILES: señalar con lápiz en un papel transparente puesto sobre pintura o estampa, los contornos de ella.

PERFILADO: adj.: se aplica a la nariz perfecta y bien formada por ir en proporcionada disminucion, y tambien al rostro adelgazado y largo en proporcion.—s. m. ant.: atavío, adorno.

PERFILADOR: adj. s.: el que perfila.

PERFILADURA: s. f.: accion de perfilar alguna cosa. Tómase algunas vezes por el mismo perfil.

PERFILAR: v. a. Pint.: dar el perfil [illegible] los perfiles a [illegible] —r. [illegible]

PERFOLIADO: s. m. Bot.: epíteto aplicado a las hojas opuestas, que en vez de estar unidas a la planta por una de sus estremidades, estan atravesadas y como enfiladas por una rama o pedúnculo.

=Zool.: ANTENAS PERFOLIADAS: aquellas cuyos artejos aplanados del vértice a la base, parece que estan ensartados por el centro.

PERFOLICORNE: adj. Zool.: se dice del insecto que tiene antenas perfoliadas.

PERFORACION: s. f.: acto de horadar, taladrar o barrenar.—Su efecto.

=Anat. y Med.: abertura accidental que se encuentra en la continuidad de los órganos producida por una lesion esterna, o resultado de una afeccion interna, y en la intervencion de [illegible] vulnerantes.

PERFORA-CRÁNEO: s. m. Med.: instrumento destinado a perforar y reducir el cráneo del feto muerto en el útero para disminuir sus dimensiones y facilitar su espulsion, cuando el volúmen de la cabeza hace imposible el parto por los solos esfuerzos de la madre.

PERFORADO: adj. Anat.: lo que es atravesado por un órgano perforante: —MÚSCULO PERFORADO DE CASSERIUS: nombre del coraco-braquial por ser atravesado por el nervio perforante músculo-cutáneo.—MÚSCULOS PERFORADOS. V. FLEXOR SUBLIME Y FLEXOR CORTO DE LOS DEDOS DEL PIE.

PERFORADOR: adj. s.: el que perfora.—s. m.: instrumento que sirve para perforar.

PERFORANTE: adj. Anat.: epíteto aplicado a varios ramillos arteriales que nacen de la palmar profunda y atraviesan los músculos interóseos de la mano. Se aplica tambien a tres o cuatro arterias producidas por la division de la crural y a las ramas superiores y anteriores del arco plantar. — MÚSCULOS PERFORANTES: nombre dado al flexor dijital profundo y al largo flexor comun de los dedos del pie.—NERVIO PERFORANTE: nombre dado al nervio músculo-cutáneo por atravesar el coraco-braquial.

PERFORAR: v. a.: HORADAR.

PERFORATED: Geog.: isla en la parte meridional del archipiélago Mergui, sit. hacia los 9 grados de lat. N. y los 101 de lonj. E.

PERFORATIVO: adj. Med.: calificacion de un trépano destinado a agujerear, y que consiste en una varilla de acero muy pulimentada perpendicular, de diferentes formas, coronada de una plancha cortada en fazetas y terminada en una punta cuadrangular, de suerte que punza y corta al mismo tiempo.

PERFOSFORADO: adj. Quim.: lo que contiene la mayor cantidad posible de fosforo. — HIDRÓJENO PERFOSFORADO: cuerpo gaseoso, incoloro, de olor aliáceo y fétido, muy combustible; pero necesita 100 grados de temperatura para arder en contacto del aire. Los metaloides pueden descomponer este gas y algunos de ellos con muchísima enerjía como sucede con el cloro. No existe en la naturaleza, pero se produce muchas veces por la descomposicion de las sustancias orgánicas, como sucede en los cementerios, muladares, etc., y como suele ir mezclado con un poco de fosfuro de hidrójeno líquido, de aquí el que se inflame en contacto del aire, cuyo fenómeno se conoce con el nombre de FUEGO FÁTUO. Se obtiene tratando el fosfuro de hidrójeno líquido por el ácido clorhídrico.

PERFOSFOROSO: adj. Quim.: sinón. de HIPO-FOSFOROSO. — ÁCIDO PERFOSFOROSO: cuerpo líquido a la temperatura y presion ordinarias, muy ácido e incristalizable, que se obtiene dejando en contacto del aire cualquier fosfuro alcalino, prefiriéndose siempre el de barita, el cual por la accion del oxijeno se transforma en perfosfito de barita; este se trata despues por el ácido sulfuroso que se apodera de la barita, y forma un precipitado que se separa del líquido en que queda el ácido perfosforoso o hipofosforoso [illegible]

PERFRUIDOR: adj. s. ant.: el que [illegible]

PERFUMADERO: s. m.: PERFUMADOR, vasija de metal, etc.

PERFUMADOR: adj. s.: el que confecciona o compone cosas olorosas para perfumar.—s. m.: vasija de metal, tierra, etc., con una cubierta llena de agujeros, dentro de la cual se meten algunas confecciones olorosas y puesta sobre el fuego sirve para perfumar las piezas o aposentos.

PERFUMAR: v. a.: sahumar, aromatizar alguna cosa quemando materias olorosas, o impregnando los objetos con esencias de buen olor.—Dar o esparcir cualquier olor bueno o malo.

PERFUME: s. m.: materia odorífica y aromática que puesta al fuego echa de sí un humo fragante y oloroso, y tambien cualquier esencia de buen olor — El mismo humo u olor que arroja de sí las materias olorosas.—met.: cualquier materia cuando arroja de sí algun olor bueno o malo, y del malo se dice por antífrasis. — [illegible] se llama así al [illegible]

PERFUMERÍA: s. f.: lugar donde se fabrican perfumes, y tienda donde se venden.—El lugar o casa donde se adobaban las guantes [illegible] pieles con olores, como se usaba [illegible] en España.

PERFUMERO: adj. s.: PERFUMISTA.

PERFUMISTA: adj. s. com.: el que [illegible] perfumes.

PERFUNCTORIAMENTE: adv.: de paso, superficialmente, con lijereza o por encima.

PERFUNCTORIO: adj.: lo que pasa lijeramente sin hacer impresion en el ánimo.

PERFUSION: s. f.: ASPERSION.

=Med.: aspersion de agua fria hecha sobre la cabeza de un enfermo atacado de tétanos, o bien de agua caliente cuando la calentura no es causada por la bilis.

PERGA: Geog. ant.: ciudad de Panfilia donde se veneraba a Diana.

=Zool. s. m.: género de insectos himenópteros de la tribu de los tentredinos, cuyas especies son orijinarias de Nueva Holanda.

PERGAMENO: Geog. ant.: nacion del Asia Menor, cuya capital era la ciudad de Pérgamo. Nunca tuvo límites fijos, y fue de corta duracion; pero llegó a tal grado de poder, que fue en Asia el apoyo mas firme de los Romanos, quienes pasaron de protectores a protejidos y por último a cautivos, de aquellos que habian intentado oprimir.

PERGAMINERÍA: s. f.: arte y comercio de pergaminero.—Lugar donde se fabrica el pergamino.

PERGAMINERO: adj. s.: el que trabaja en pergaminos o trata en ellos.

PERGAMINO: s. m.: piel de oveja o de carnero, limpia de vellon, de la humedad y del jugo de la carne, raida, adobada y estirada, que sirve para diferentes usos, como para escribir en ellas privilejios, etc., cubrir libros, y otras cosas.

PÉRGAMO: Geog.: ciudad de la ant. Troade, que fue capital de un pequeño Estado establecido 283 años antes de J. C. Dió su nombre a los pergaminos por haberse inventado en ella, y fue célebre por su biblioteca. Hoy conserva el mismo nombre y varias ruinas de consideracion, y la habitan unos 3,000 Turcos y algunas familias griegas.

=Tpos. her.: hijo de Pirro y de Andrómaca: mató en singular combate a un rey, y dió su nombre a una ciudad de la Troade, en donde erijió un heroum a su madre.

PERGOLA (ÁNJEL DE): Biog.: uno de los mas hábiles generales de Italia, a principios del siglo XV. Adicto al partido gibelino, hizo sus primeras armas en el Estado de la Iglesia, se unió despues al duque de Milan, derrotó varias vezes a los Florentinos, y m. en 1427.

PERGOLESE (JUAN BAUTISTA): Biog.; distinguido músico y compositor italiano n. en Nápoles en 1704, y m. a los 33 años de edad, dejando una fama inmensa en el bello arte que le ha inmortalizado: *La serva padrona*, ópera; *El maestro de música*; Muchas arietas; *Una Salve* y un famoso *Stabat Mater*.

PERGUBRIOS: Mit.: dios de los antiguos Prusianos que presidia a los frutos de la tierra.

PERGULARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son yerbas enredaderas de hojas opuestas, membranosas y anchas y flores amarillas, muy olorosas. Sus especies se cultivan, principalmente en la India y la China.—adj. s. pl. tribu de plantas dicotiledóneas de la familia de las asclepiadeas, que tiene por tipo el género pergularia.

PERGUSA: Geog. ant.: lago de Sicilia, sit. en medio de una isla a 4 le-

guas N. de Piazza. Sus aguas son negras y no se cria en ellas ninguna clase de pezes, pero estan llenas de culebras, por lo cual los antiguos decian que en este lago habia arrebatado Pluton a Proserpina.

PERHECHO: adj.: muy hecho, muy [illegible].

PERHERIR: v. a. ant.: herir grave o [illegible], y tambien herir recio o fuerte.

PERHIDRIOCLURO: s. m. Quím.: combinacion al máximun del yoduro de hidrójeno con un cuerpo simple.

PERHUNDO: adj. ant.: muy hondo.

PERI (JOSÉ DOMINGO): Biog.: pastor de Toscana, a quien hizo poeta la lectura del Ariosto. Vivió en el siglo XVII: *Fábulas*; *Fiesole destruida*; *La desolacion del mundo*, poema en octavas.

=Mit. s. f.: genios o hadas que figuran mucho en los cuentos persas, y son unas criaturas intermedias entre los ánjeles y la humanidad.

PERIACTO: s. m. Mil. ant.: máquina de guerra que usaban los Griegos.

=Teat. ant.: artificio especial que empleaban los Griegos en sus teatros, para cambiar las decoraciones.

PERIAL: adj. Anat.: dicese de una de las piezas elementales que constituyen cada vértebra. Usase tambien como adj. sustantivado.—HUESOS PERIALES: nombre del primer par de huesecillos, colocados inmediatamente debajo del cicleal.

PERIAMBO: s. m. Poes.: pie de verso latino que consta de un troqueo y un tribraquio.

PERIANA: Geog. España: lugar de 580 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 7 leguas de la capital y 3 de Colmenar.

PERIANDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son yerbas o arbustos que crecen en la América Austral.

PERIÁNDRICO: adj. Bot.: que rodea o circuye los estambres.

PERIANDRO: Biog.: tirano de Corinto y de los siete sabios de la Grecia. Subió al trono 633 años antes de la era cristiana, y sus primeros años de reinado fueron felizes para sus pueblos; pues se rodeó de sabios y honrados consejeros, se declaró protector de las letras y las artes, y procuró conservar la paz por todos los medios imajinables. Pero los principales ciudadanos de Corinto no podian olvidar el orijen de su autoridad, que era usurpada, y se opusieron a todas las órdenes emanadas de Periandro, por lo cual este lleno de ira, depuso toda clase de consideraciones y aconsejado por Trasibulo, emprendió una persecucion sangrienta contra sus enemigos a quienes desterraba o llevaba al cadalso. No solo sus vasallos fueron víctimas de su carácter suspicaz y duro: lo fue tambien su esposa, a quien mató de un puntapié en un momento de zelos. Habiéndole afeado su hijo este hecho, le arrojó de palacio y lo desterró luego a Corfú, donde pereció a consecuencia de un motin: en cuanto su padre lo supo, castigó horriblemente este crimen, y m. de desesperacion.

PERIANTEO: adj. Bot.: provisto de un periantio sencillo y doble.

PERIANTO: s. m. Bot. (que rodea la flor): nombre dado vagamente a las envolturas florales en general, especialmente a las de las plantas monocotiledóneas.

PERIAPATAM: Geog.: ciudad del Indostan, en el Estado de Maisur, a 11 leguas O. de Seringapatam, sit. en un territorio abundante en palo de sándalo, que forma un vasto ramo de comercio. La ocupo [illegible] un raja del Maisur, a quien se la quitaron los Ingleses en 1791, [illegible] esta victoria [illegible].

PERIAPTO: s. m. Hist. ant.: especie de amuleto o talisman que los Griegos llevaban al cuello, como preservativo de [illegible].

PERIÁTOMO: s. m. Fis.: poros invisibles, que son el resultado inmediato de la porosidad propia de cada cuerpo, y que en la suposicion de [illegible] nos autores, producen a todas las acciones químicas.

PERIBAN: Geog.: lugar de Méjico en el Estado de Mechoacan, a 93 leguas O. de Méjico. Lo habitan familias indias mestizas y mulatas, y su principal industria consiste en la fábrica de jícaras que hacen de unas calabazitas abundantes en el territorio, pintándolas de hermosos colores. Son muy estimadas en todas partes.

PERIBEA: Mit. y Tpos. her.: náyade que tuvo de Icario varios hijos, entre ellos a Penélope. — Hija de Eurimedonte y madre de Nausitoo.—Hija de Alcatoo, esposa de Telamon y madre de Ayax. Tuvo relaciones criminales con Telamon antes de casarse, y su padre se la entregó al capitan de un buque para que la arrojase al mar; pero este la llevó a vender a Salamina, donde estaba Telamon, que se casó con ella. — Hija de Hiponoo, seducida por Marte y enviada por su padre a Eneo, quien se casó con ella y tuvo un hijo llamado Diomedes. —Esposa de Polivo y madre adoptiva de Edipo.

PERIBLASTÉTICO: adj. Bot.: que rodea, que circuye las espansiones de los liquenes.

PERIBLEPTO: s. m. Zool. (notable): género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie hallada en el Himalaya.

PERIBLÉXIA: s. f. Med.: mirada despavorida, peculiar de los individuos que se hallan en el delirio, principalmente cuando es sombrío, lo que se advierte tambien en muchas locuras, y anuncia siempre un estupor profundo del cerebro; consiste en cierto movimiento de los ojos que vagan sin detenerse en ninguno de los objetos que los rodean. Es signo de mal agüero en las enfermedades.

PERÍBOLE: s. f. Med.: traslacion de los humores y de la materia morbosa a la superficie del cuerpo, medio que la naturaleza emplea en muchas enfermedades para librarse del fermento de un humor, de una levadura, de una materia, principio o virus perjudicial a la economía, lo cual procura imitar el arte muchas veces. Como ejemplos de esto pueden citarse todas las enfermedades eruptivas.

PERÍBOLO: s. m. Arquit.: espacio comprendido entre un edificio y su cercado.

=Hist. ant.: recinto sagrado que circundaba los templos de los antiguos.

PERIBROSIS: s. f. Med.: ulceracion de los párpados o simplemente de la parte que los rodea.

PERICAL: s. m. Med.: nombre que dan los naturales de Cochin, en la costa de Malabar, a una enfermedad que ataca a una u otra de las estremidades inferiores, rara vez a las dos y siempre a la parte mas baja: aparece mensualmente como una inflamacion flemonosa que se disipa al cabo de unos dias y produce tal hinchazon que el miembro se hace tres, cuatro y aun cinco vezes mas voluminoso que en su estado natural.

PERICALA: s. f. Zool. (muy hermoso): género de insectos coleópteros [illegible] de la familia de los [illegible], compuesto de 2 especies indíjenas de Java.

PERICALIMNA: s. f. Bot. (envoltura [illegible]): género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son arbustos [illegible].

PERICALIZIA: s. f. Bot.: clase de plantas que comprende a [illegible].

PERICALO: s. m. Zool. (muy hermoso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los [illegible], compuesto de 20 especies [illegible] de la América Equinoccial.

PERICARDIACO: adj. Anat.: que pertenece o tiene relacion con el pericardio.

PERICARDINO: adj. Anat.: que pertenece al pericardio o que va a parar a él.

PERICARDIO: s. m. Anat.: cubierta fibrosa que representa un cono recto situado en la parte inferior del mediastino anterior, por encima de la aponeurosis del diafragma, y que envuelve el corazon a modo de las membranas servias: es para el corazon el pericardio lo que las meninjes para el encéfalo.

PERICARDITIS: s. f. Med.: inflamacion total o parcial del pericardio, causada por la inflamacion de las membranas serosas; puede ser aguda, crónica y sub-aguda. — PERICARDITIS AGUDA: aquella en que los síntomas siguen su curso con espantosa rapidez, esponiendo en pocos dias al enfermo a una muerte casi cierta.—PERICARDITIS CRÓNICA: es la mas frecuente y conocida por sus síntomas y por la presencia de las complicaciones casi constantes de que va acompañada. La invasion por lo general es insidiosa, oscura e ignorada.—PERICARDITIS SUB-AGUDA: aquella cuyos síntomas son la cara arrugada, la respiracion alta, penosa e interrumpida, y el pulso pequeño y frecuente.

PERICARPIAL: adj. Bot.: que se desarrolla en el pericarpio.

PERICÁRPICO: adj. Bot.: que se refiere al pericarpio o tiene relacion con él.

PERICARPIO: s. m. Bot.: la película o telilla que cubre el fruto o las semillas de varias plantas.

=Med.: tópico aplicado en las muñecas para curar la fiebre.

PERICÉNTRICO: adj.: que está dispuesto alrededor de un centro.

=Bot.: epíteto dado a la insercion de los estambres, cuando estan dispuestos alrededor del centro de la parte indivisa del cáliz, siempre que esta parte sea plana o solamente cóncava.

PERICERA: s. f. Zool. (cuerno alrededor): género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los oxirrincos, compuesto de 4 especies de las cuales 3 son orijinarias del mar de las Antillas y 1 del océano Indio.

PERICIA: s. f.: sabiduría, práctica, esperiencia y habilidad en alguna ciencia o arte.

PERICIAL: adj.: lo perteneciente a los peritos, como *juicio pericial*, *tasacion pericial*.

PERICIESIS: s. f. Mús. ant.: interposicion de una nota en la entonacion.

PERICIO: s. m. Cron.: mes de los Macedonios que corresponde a enero.

PERICIONIO: adj. Mit.: sobrenombre de Baco.

PERICLADIO: s. m. Bot.: ensanche o dilatacion de la base del peciolo que a menudo abraza el tallo o las ramas: esta dilatacion se nota principalmente en las ciperáceas.

PERICLASIS: s. f. Med.: fractura conminutiva con lujacion del hueso.

PERICLASO: s. m. Miner.: nombre dado a los cristales de magnesia nativa.

PERICLES: Biog.: célebre ateniense, hombre de Estado; n. en 494 antes de J. C. Adquirió desde un principio gran popularidad por sus dádivas; consiguió por su elocuencia el destierro de sus ilustres rivales Cimon y Tucidides, y ejerció durante 40 años en Atenas un poder casi monárquico. Evitó cuidadosamente las empresas lejanas o arriesgadas, se esforzó en debilitar el poder de Esparta, y dejó recuerdos de su administracion en los magníficos edificios que mandó construir, en los suntuosos convites que dió y en las frecuentes prodigalidades que hizo al pueblo. Sin embargo, no pudo evitar la guerra del Peloponeso, que segun se dice estalló por su culpa, y poco feliz al comenzarla, los Atenienses le privaron de la autoridad en 430, devolviéndosela después; pero m. de la peste en 429. Pericles tuvo relaciones célebres con Aspasia.

PERICLIMENE: s. f. [illegible] nombre de una planta muy parecida a la madre-selva.

=Tpos. her.: [illegible] de Minias y esposa de [illegible].

PERICLIMENO: Tpos. her.: uno de los Argonautas, hijo de Neleo y de Cloris y hermano de Nestor. Neptuno le concedió la virtud de cambiar de forma, pero a pesar de esto murió a manos de Hércules, quien le descargó encima su pesada maza un dia que le vió transformado en águila.—Tebano hijo de Neptuno y de Cloris: mató a Patenopeo cuando este fué con el ejército de los siete caudillos al asedio de Tebas, su patria.

PERICLINANTO: s. m. Bot.: PERICLINO.

PERICLINIFORME: adj. Bot.: que tiene la forma de un periclino.

PERICLINO: s. m. Bot.: nombre dado por algunos naturalistas al invólucro de las plantas compuestas.

PERICLINOIDE: adj. Bot.: que tiene la apariencia del periclino.

PERICLO: s. m. ant.: PELIGRO.

PERICO: s. m.: especie de tocado que se usó antiguamente, y se hacia de pelo postizo y adornaba la parte delantera de la cabeza.—En el juego del truque el caballo de bastos.—prov. Cuba: el mas sobresaliente, el primero en algun ramo.—PERICO EL DE LOS PALOTES: epíteto que se da a alguno, tratándole de loco o por menosprecio.—PERICO ENTRE ELLAS: apodo que dan y conque notan al que gusta de estar siempre entre mujeres.

=Geog.: grupo de 3 islas pequeñas en el golfo de Panamá, sit. hacia los 9 grados de lat. N. y los 76 de long. O. Forman un puerto seguro y capaz.

=Zool.: especie de aves del género papagayo que tiene las plumas verdes, el pico y los pies de color rojo y una banda azul en la parte inferior de las alas. Es orijinaria del Brasil. — PERICO LIJERO: PEREZOSO DE DOS DEDOS.

PERICON: adj.: se aplica al que suple por todos. Se usa mas comunmente hablando del caballo o mula que en el tiro hace a todos los puestos.—s. m.: en el juego de quinolas el caballo de bastos, porque se puede hacer que valga lo que cualquiera otra carta y del palo que se quiere. — Especie de abanico muy grande.

PERICONDRO: s. m. Anat.: membrana que cubre los cartílagos no articulares, análoga al periostio, en cuanto a su organizacion y usos. Es muy notable en la larinje y en las costillas, delgada, de fibras cruzadas en todas direcciones, y está menos unida a los órganos que tapiza, que el periostio a los huesos. Siempre que se forma un absceso entre el pericondro y los cartílagos de la larinje se osifican estos últimos.

PERICONIA: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas de la familia de los hongos mucedíneos. Se encuentran en los tallos de las plantas secas formando manchas de color gris o amarillento.

PERÍCOPE: s. f. Rel.: en la liturjia griega, pasaje del Evanjelio designado especialmente para ser leido en el altar o como testo de los sermones hechos en el púlpito.

PERICORES: adj. s. m. pl. Hist.: juegos griegos que no eran sagrados ni periódicos y que se daban por los hab. de una pequeña comarca.

PERICOROLADO: adj. Bot.: epíteto dado a las plantas dicotiledóneas [illegible].

PERICOROLIA: s. f. Bot.: clase de plantas que comprende a todas las pericoroladas.

PERICOTE: s. m. prov. América [illegible].

PERICRÁNEO: s. m. Anat.: unos autores dan este nombre al periostio de los huesos del cráneo, otros a la aponeurosis [illegible] occipital y frontal; generalmente se usa en la [illegible]. El pericráneo trasmite los materiales necesarios para la nutricion de los huesos; su destruccion [illegible].

PERICTIONE: Biog.: madre del filósofo Platon. Las tradiciones griegas pretendian que Platon era el fruto de relaciones secretas entre Apolo y Perictione.

PERICÚES [illegible] s. pl. Geog.: pue- [illegible] antigua California.

PERICUETO: s. m. ant.: VERICUETO.

PERIDE: Tpos. her.: [illegible] Madre de un cad- [illegible] Tueno.

[illegible]

PERIDECAEDRO: adj. Miner.: epí- [illegible] prisma [illegible] algunos decreci- [illegible] se al fin en un [illegible]

PERIDEIPNON: s. m. Hist. ant.: [illegible]

PERIDERÍDEA: s. f. Bot.: género [illegible] species son yerbas orijina- [illegible]

PERIDERMO: s. m. Bot.: género [illegible] el concepto [illegible]

PERIDESMES: s. m. Anat.: nom- [illegible] a la membrana [illegible]

PERIDÉSMICO: adj. Med.: se dice [illegible] por la compresion [illegible] parte bloqueada, como por ejemplo la causada por el tortor o el tor- niquete, cuando se emplean para con- [illegible] hemorrajia.

PERIDIELLO: Geog. España: lu- gar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de [illegible]

PERIDINETO: s. m. Zool. (que da vueltas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculió- nidos gonatóceros, cuyas especies son orijinarias de la América Meridional.

PERIDINIO: s. m. Zool. (que da vueltas): género de infusorios de la fa- milia de los peridinios, cuyas especies son todas fosforescentes y han sido ha- [illegible] marinas.—adj. s. m. pl.: familia de infusorios caracterizados por tener la cabeza dura y membranosa de cuyos orificios salen por una parte un largo filamento, flajeliforme, locomotor, y por otra, una o muchas filas de cejas vibrátiles, que ocupan un surco bastante ancho, ordinariamente transversal. Las especies que contiene se encuentran en las aguas puras, sean dulces o marinas, y de estas últimas algunas son notables [illegible]

PERIDIO: s. m. Bot.: PERA.—Es- pecie de conceptáculo que envuelve los corpúsculos reproductores de ciertos hon- gos, y que cerrado al principio por todas partes [illegible] solamente en la época de [illegible]

PERIDIOLO: s. m. Bot.: receptá- culo cerrado y membranoso que contiene los órganos de la reproduccion de los [illegible]

PERIDÍREO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya espe- cie típica es orijinaria del Brasil.

PERIDISCAL: adj. Bot.: que cir- [illegible]

PERIDODECAEDRO: adj. Miner.: [illegible] variedades minerales, cuya forma primitiva, siendo un exae- dro, se convierte por causa de suc- [illegible] en un prisma dode- [illegible]

PERIDONITO: s. m. Miner.: va- riedad de sulfato de hierro.

PERIDÓTICO: adj. Miner.: se dice de una roca en la que domina el pe- ridoto.

PERIDOTITA: Geol.: variedad de [illegible] en abundancia gra- nos de olivina.

PERIDOTO: s. m. Miner.: silicato de magnesia, conocido en otro tiempo bajo las denominaciones de CRISOLITA u OLIVINA, segun que se presentaba crista- lizado o bajo la forma granulosa. Es un [illegible] verde de oliva, de fractura concóidea y brillante; raya el vidrio y el feldspato y es rayado por el cuarzo; es infusible por medio del soplete y soluble en los ácidos, y [illegible] grado la propiedad de doble refraccion.—PERIDOTO BLANCO: mi- neral que se encuentra en el Vesubio, en forma de pequeños cristales de color blanco amarillento y algunas vezes inco- loros y trasparentes, que tienen el aspec- to del cuarzo, y cuya forma de cristal [illegible] primitiva es un prisma [illegible] [illegible] cuya [illegible] es [illegible] y se [illegible] por el [illegible].—PERIDOTO ORIENTAL: variedad de corindon [illegible].—PERIDO- TO DE CEILAN: variedad de turmalina de color amarillo verdoso, que se encuentra en Ceilan.—PERIDOTO DEL BRASIL: TUR- MALINA VERDE.

PERIDROMIA: s. f. Zool. (que corre alrededor): género de insectos le- pidópteros de la tribu de los [illegible] dos, compuesto de 5 o 6 especies, orijinarias de la América Meridional.

PERIDRÓMIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros, de la fami- lia de los diurnos, caracterizados por tener cuatro alas en los dos sexos, el borde abdominal de las alas inferiores muy desarrollado, los garfios de los tarsos un poco bífidos y los palpos conti[illegible]

PERIDROMO: s. m. Arquit.: ga- lería o espacio cubierto que sirve para pasear alrededor de un edificio.

PERIECOS: adj. s. m. pl. Geog.: los que viven en puntos diametralmente opuestos de un mismo paralelo de lat. terrestre, y de consiguiente tienen a un tiempo las mismas estaciones, siendo medio dia para los unos, cuando media noche para los otros.

PERIEJE: s. m. Zool. (que se mue- ve circularmente): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compues- to de 1 sola especie orijinaria del Cáu- caso.

PERIEJESIS: s. f. Geog.: descrip- cion de la tierra.

PERIEJETA o **PERIEJETES**: adj. s.: autor de un viaje o de la descripcion de un pais.

=Biog.: DIONISIO PERIEJETES: V. DIO- NISIO DE CHARAX.

=Hist. ant.: nombre dado a los sacer- dotes del templo de Delfos, que servian de guias e intérpretes a los estranjeros.

PERIELESIS: s. f. Mús. ant.: in- terposicion, en forma de cadencia, de algunas notas en la entonacion y en el final de una pieza de canto, para anun- ciar al coro siguiente.

PERIENQUIMO: s. m. Bot.: es- pecie de tejido celular vejetal, compues- to de celdillas, dispuestas sin órden algu- no y que se observa especialmente en los órganos esféricos, como el perisper- mo, los cotiledones, etc.

PERIER (CASIMIRO): Biog.: banque- ro y hombre de Estado frances; n. en 1777 y m. en 1832. Despues de haber hecho sucesivamente grandes negocios rentísticos, fue uno de los mas ardientes defensores de la oposicion en la cámara de diputados y continuó sin interrupcion durante 13 años. Como ministro de lo Interior, formó parte del ministerio pro- visional en 1830, siendo admitido despues en el gabinete, pero sin cartera. Cuando cayó el ministerio Laffitte, fue ministro de lo Interior con la presidencia, y señaló su mando, con la entrada de un ejército frances en Béljica, la toma de Ancona, y una violenta oposicion a las doctrinas liberales.—JACOBO CONSTANTINO PERIER: hábil mecánico, individuo de la Acade- mia de Ciencias; n. en Paris en 1742 y m. en 1818: *Ensayo sobre las máquinas de vapor.*

PERIERES: Tpos. her.: conductor del carro de Meneceo. Dió la muerte a Climeno y ocasionó con esto la guerra entre Erjino y los Tebanos.—Rey de Mesenia, hijo de Eolo y de Enareta y esposo de Gorgofona.

PERIÉRESIS: s. f. Med.: incision que ejecutaban los antiguos alrededor de los grandes abscesos, sin saber qué objeto llevaban. Esta práctica se ha abandonado hace mucho tiempo y solo se emplea en el caso de la ablacion de un tumor mas o menos voluminoso, colo- cado en algun punto de la superficie del cuerpo, como ciertas lupias y tumores cancerosos, cuya base se circunscribe, mediante una incision circular, para quitar todas las partes comprendidas en el círculo, lo que [illegible] en la [illegible]

PERIEXAEDRO: adj. Miner.: epí- teto que se aplica a una variedad mine- ralójica, cuya forma primitiva, siendo un prisma cuadrangular, se convierte en un prisma exaedro por causa de decre- cimientos sucesivos.

PERIFAS: Tpos. her.: rey autócto- no del Atica, anterior a Cécrope. Sus vir- tudes le valieron la estimacion de Apolo y la elevacion al poder supremo; pero Júpiter, envidioso de la gloria que alcan- zaba, le transformó en águila: la misma suerte tocó a su esposa.—Ejiptida muer- to por una danaide.—Hijo de Eneo a quien mataron los Curetas.—Uno de los Lapitas.—Heraldo de Eneas.—Griego que tomó parte en la espedicion a Troya.

PERIFERMO: Tpos. her.: héroe de Salamina en honor del cual Solon quemó algunas víctimas.

PERIFERIA: s. f.: CIRCUNFERENCIA. Dícese ordinariamente del círculo.—Tér- mino o contorno de una figura curvilínea reg[illegible]ITO.

PERIFETES: Tpos. her.: hijo de Vulcano y de Anticlea, que aplastaba a los viajeros con una maza enorme en las inmediaciones de Epidauro. Fue muerto por Teseo.—Nombre de varios héroes.

PERIFO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, tribu de los subilipalpos, compuesto de 93 especies de las cuales 55 son orijinarias de Euro- pa, 15 de América y 3 de Asia.

PERIFOLLO: s. m.: adorno muje- ril, atavío exajerado en el prenderse y tocarse las mujeres. Se usa mas comun- mente en plural.

=Bot.: especie de plantas anuales que sirve de tipo al género antrisco; tiene la raiz recta y blanca; las hojas dividi- das en otras muy pequeñas: el tallo de medio pie de altura, hueco, lleno de surcos, algo manchado de rojo y leño- so; las flores pequeñas, blancas, y dispuestas en forma de parasol, y las semillas pequeñas, llenas de surcos, convexas por un lado y planas por el otro.—PERIFOLLO AROMÁTICO: especie de plantas perennes del género antrisco; echan la raiz recta, larga y blanca; las hojas grandes, y anchas, y divididas en otras, que tambien se dividen y subdi- viden, de color verde claro, y a vezes con manchas blancas; los tallos de tres a cuatro pies de altura, ramosos, vello- sos y huecos; las hojas blancas, y las semillas pequeñas y parecidas al pico de un pájaro.

PERIFRAGMO: s. m. Bot.: CAN- TUA.

PERIFRASEAR: v. n.: usar de perífrasis o de rodeo de palabras para espresar lo que podia decirse mas breve y [illegible]

PERÍFRASI o **PERIFRASIS**: s. f. Ret.: CIRCUNLOCUCION.

PERIGALLO: s. m.: el pellejo que con esceso pende de la barba o de la gar- ganta, que suele proceder de la mucha vejez o suma flaqueza. Es mas usado en plural.—La cinta de color sobresaliente que llevaban las mujeres en la parte su- perior de la cabeza.—Especie de honda hecha con bramante.—fam.: la persona alta y delgada.

=Naut.: el cabo que sirve para sus- pender por medio un toldo, formando en él un caballete a modo de tienda de cam- paña. Tambien los hay en forma de apa- rejo pequeño, para que los racamentos se mantengan horizontales con sus ver- gas mayores, y en las velas para suspen- der sus relingas.

PERIGLAR: v. n. ant.: PELIGRAR por trasposicion.

PERIGLO: s. m. ant.: PELIGRO por trasposicion.

PERIGLOSO: adj. ant.: PELIGROSO, por trasposicion.

PERIGLOTIS: s. f. Anat.; nombre de la glándula epiglótica; cuerpecillo grasiento en casi su totalidad, que se halla colocado en un espacio triangular, limitado posteriormente por la epiglotis, anteriormente por la membrana tiro- hioidea, superiormente por la tiro-epi- glótica, é inferiormente por la reunion del cartílago tiroides con la epiglotis.

PERIGNON: Biog.: benedictino de la congregacion de Saint-Vannes, y agrónomo; n. en 1640, y m. en 1715. Fue el que perfeccionó el vino de Champaña: *Varias memorias sobre la eleccion de los sarmientos.*—DOMINGO CA- TALINA, MARQUES DE PERIGNON: ma- riscal de Francia y diplomático; n. en 1754 y m. en 1818. Habiendo salido diputado en la asamblea Lejislativa, no tardó en hacer dimision para servir en el ejército de los Pirineos orientales, donde se distinguió brillantemente y reemplazó a Dugommier en el mando en jefe. Cuando la paz de España, fue nombrado embajador en Madrid, y concluyó con esta nacion un tratado de alianza ofensiva y defensiva. Cayó prisionero en Novi, y fue nombrado senador, después del 18 brumario, gobernador de Parma y Pla- sencia en 1806, y de Nápoles en 1808. En la segunda restauracion llegó a ser par de Francia.

PERIGONA: s. f. Zool. (rodeado de ángulos): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábi- cos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

PERIGONE: Tpos. her.: esposa de Teseo y madre de Melanipo.

PERIGONIARIO: adj. Bot.: epí- teto de las flores que se han convertido en dobles por la multiplicacion o la transformacion, ya de un perigonio sim- ple, ya del cáliz y de la corola al mismo tiempo.

PERIGONIO: s. m. Miner.: PERI- GONO.

PERÍGONO: s. m. Bot.: envoltura, inmediata sencilla o doble de los órganos sexuales de una planta.

=Miner.: variedad de cuarzo ágata que ofrece vetas de calcedonia de dis- tinto color en torno de una nuez cuarzosa. —Envoltura esterior de los huevos de las aves cuando es simplemente mem- branosa.

PERIGORD: Geog. ant.: pais de Francia, en la parte setentrional de la Guiena: su capital era Perigueux. Ac- tualmente forma el depart. del Dordoña y una pequeña parte del de Lot-y-Ga- rona.

PERIGRAFO: s. m. Anat.: inser- cion tendinosa de los músculos rectos del abdomen.

PERIGRO: s. m. ant.: PELIGRO.

PERIGROSO: adj. ant.: PELIGROSO.

PERIGUEUX: Geog.: ciudad de Francia con 12,000 hab., capital del depart. del Dordoña y ant. capital del Perigord, sit. a 85 leguas S. S. O. de Paris. Tiene tribunales de primera ins tancia y de comercio, fábricas de varias clases, biblioteca, museo, jardin botáni co, coliseo y baños: se ven en ella algu nos restos de monumentos romanos, los de un anfiteatro, la torre de Vesunna, etc. Son muy estimados sus esquisitos pas- teles de criadillas de tierra. Esta ciudad fue varias vezes destruida por los Bárba- ros del Norte.

PERIHELIO: s. m. Astr.: el punto en que un planeta se halla mas próximo al sol.

PERIJA: Geog.: pequeña ciudad de la república de Venezuela en el de part. del Sulia, a orillas del rio de su nombre. —Rio de Caracas que nace en el depart. del Sulia, corre 24 leguas al E. y des- agua en el lago de Maracaybo.

PERIJEO: s. m. Astr.: el punto en que un astro se halla mas próximo a la tierra.

PERIJINANDRO: s. m. Bot.: cu- bierta o envoltura floral, corola o cáliz.

PERIJÍNICO: adj. Bot.: lo que pertenece al perijinio.

PERIJINIO: s. m. Bot. (pistilo al rededor): epíteto que se da a la corola o a los pétalos de las plantas, cuando nacen en la parte interna del cáliz y a los es-

tambres cu... se insertan en un punto análogo ...

PERIJINO: adj. Bot.: que envuelve o ...

PERIJOVIO: s. m. Astr.: ...JOVIO.

PERIKLINA: s. f. Miner.: variedad de feldespato.

PERILA: s. f. Bot.: género de plantas ... de la familia de las labiadas, cuyo tipo es indíjena de las Indias Orientales. Sus flores son completas y ...

PERILAMPO: s. m. Zool. (brillante): género de insectos himenópteros de la tribu de los cálcidos, cuyas especies tienen un color verde dorado y son muy pequeños.

PERILAO: Tpos. her.: hijo de Icario y Peribea: fue el que acusó a Orestes ante el Areópago.

PERILEA: Tpos. her.: hija de Icario y de P... y hermana de Perilao.

PERILEUCO: s. m. Miner.: especie de ágata de capas blancas y ...renas.

PERILEXIS: s. f. Ret.: CIRCUNLOCUCION.

PERILIPO: s. ... Zool. (... y afligido): género de insectos coleópteros ...tímeros de la familia de los ...mos, cuya especie típica ha sido encontrada en Méjico.

PERILITO: s. m. Zool. (unido al rededor): género de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos, cuyas especies estan caracterizadas por tener el abdómen muy pedunculado, el taladro saliente y las alas con solo dos células cubitales.

PERILO: Biog.: artífice ateniense que fabricó y regaló a Falaris, tirano de Agrijento, un toro de bronce, donde debia introducirse a los reos, para aplicarle luego el fuego, y que bramasen como toros. Esperaba un gran premio del tirano por este presente; pero Falaris, mandó hacer en el artífice la primera prueba.

PERILOMIA: s. f. Bot. (franja al rededor): género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son yerbas o arbustos que crecen en el Perú.

PERILUSTRE: adj. ant.: muy ilustre.

PERILLA: s. f.: cualquier adorno que se hace en figura de pera; ordinariamente se pone en barandillas, camas, bastones, etc. —PERA, en su primera acepcion. — loc. adv.: DE PERILLA: a propósito o a tiempo.

=Art. y Of.: la parte mas elevada del fuste delantero de una silla de montar.

=Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son yerbas que crecen en la India.

=Geog. España: PERILLA DE CASTROTORAFE: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 6 de Alcañizes.

=Mar.: trozo grueso y circular de madera, redondeado en su canto u orilla, con una cajera y roldana cerca de cada estremo de uno de sus diámetros, por donde pasan y laborean las drizas de los topes en los que va engastado o encapillado por medio de una esclopeadura cuadrada que lleva en el centro, y en la cual entra una espiga de la misma figura y dimensiones que al intento se ... en dichos topes.

PERILLAN: adj. fam.: pícaro, astuto, ladino. Sus... se comunmente ...

PERILLO: s. m.: bollo de masa ..., hecho en forma de ..., muy pequeño, con piquitos alrededor.

=Geog. España: SANTA LEOCADIA DE PERILLO ...

PERILLON: Geog. España: lugar ... en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de R...

PERIM: Geog.: isla del estrecho de Bab-el-Mandeb, a 1 legua de la costa del Yemen. Tiene 2 leguas de largo y ... ancho, pero carece de agua dulce.

PERIMAXETO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 2 especies orijinarias de Nueva Holanda.

PERIMEDA o **PERIMEDE**: Tpos. her.: hija de Eolo y madre de Orestes ... fue famosa hechizera.

PERIMELA: Tpos. her.: hija de Amitaon y madre de Ixion.—Hija de Admeto de la cual tuvo Argos un hijo. Segun Ovidio, hija de Hipodamas que seducida por el dios rio Aqueloo, fue convertida en una isla situada a la embocadura de este rio.

=Zool. s. f. (negro alrededor): género de crustáceos decápodos braquiuros de la familia de los ciclometopos, compuesto de una sola especie encontrada en el mar de la Mancha y en el Mediterráneo.

PERIMÉLIDAS: Mit.: ninfas que presidian a los ganados.

PERIMENIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Méjico.

PERIMÉTRICO: adj.: concerniente al perímetro.

PERÍMETRO: s. m.: ÁMBITO.

=Matem.: contorno de una figura curvilínea.

PERIMO: Tpos. her.: hijo de Megas, a quien mató Patroclo.

PERIMORFOSIS: s. f. Zool.: transformacion de las orugas en crisálidas, esto es, en cuerpos no divididos, que presentan huellas salientes, las cuales designan algunas partes del insecto perfecto.

PERINALDO: Geog.: lugar de los Estados Sardos en la division y a 6 leguas E. N. E. de Niza. Es patria de los astrónomos Cassini y Maraldi, autores de la escelente carta geométrica de Francia.

PERÍNCLITO: adj. ant.: grande, heróico, ilustre en sumo grado.

PERINEAL: adj. Anat.: que corresponde, pertenece o tiene relacion con el perineo.

PERINEO: s. m. Anat.: espacio comprendido entre el ano, las partes genitales y las tuberosidades isquiáticas; tiene la figura de un cuadrilátero irregular, deprimido de delante hacia atrás, en su parte media; su estension es menos considerable en la mujer que en el hombre. El cútis de esta parte es blando y flexible, asi como inestensible; se adelgaza al aproximarse a la márjen del ano, donde tiene arrugas concéntricas. — PERINEO CLITORIANO: anillo carnoso mucho mas perceptible en las doncellas que en las que han parido; consta de dos planos de fibras que se cruzan entre el ano y la vulva con los músculos esfinter y transverso y suelen recibir un hazecillo de la rejion interna de la tuberosidad isquiática; se dirijen lateralmente girando alrededor del orificio de la vajina, por encima de los grandes labios, y terminan anteriormente en unas cortas aponeurosis que se pierden en la membrana del cuerpo cavernoso del clítoris. En las mujeres que han parido ... este anillo.

PERINEOCELE: s. f. Med.: hernia que aparece en el perineo; se forma al través del plano ... que se presenta en la parte mas inclinada de la pélvis constituido por una hoja aponeurótica, gruesa y dura, como tambien por los músculos elevadores del ano isquiococcíjeos y ... del ...

PERINERVADO o **PERINERVIOSO**: adj. Bot.: que tiene las nervaduras radiadas y partiendo de un centro comun.

PERINEUMONIA: s. f. Med.: NEUMONIA.

PERINEUMÓNICO: adj. Med.: NEUMÓNICO.

PERINGSKIOELD (JOSÉ): Biog.: ... n. en 1661, y m. en 1720. ...

PERINÍCTIDA: s. f. Med.: erupcion cutánea que se presenta y manifiesta de noche solamente.

PERINO (PEDRO ... VACCARI): Geog. pintor florentino, discípulo de Rafael; n. en 1500, y m. en 1547: *El nacimiento de Eva; San Juan en el desierto; María Pecorela; El certamen de las Piérides; La Santa Familia.*

PERINOLA: s. f.: piezecita de madera u otra materia, que tiene cuatro caras iguales y remata en punta: por arriba es plana teniendo en medio un palito delgado, el cual se toma con los dedos, y torciéndola con ellos baila el tiempo que le dura el impulso. En cada una de las cuatro caras tiene una letra, que son: S P D y T, la S significa saca, la P pon, la D deja y la T todo. Sirve para el juego del mismo nombre; de suerte que el que echa la *perinola*, si al acabar de bailar, le cae arriba la letra S saca un tanto de los que estan puestos, y si le cae la letra T lo lleva todo; pero si le cae la letra P pone otro tanto, y si le cae la letra D deja y no gana ni pierde. —met. y fam.: la mujer pequeña de cuerpo y muy viva.

PERINTIA: s. f. Lit.: título de una comedia de Menandro.

PERINTIO: adj.: concerniente a Perinto.—adj. s.: el natural de Perinto.

PERINTO: Geog. ant.: ciudad de Tracia en la costa de la Propóntide.—Heraclea.

PERIO: Tpos. her.: ejiptida esposa de Hile.

PERIODATO: s. m. Quím.: PERYODATO.

PERIODEUTA: adj. s.: especie de inspector en la Iglesia Griega.

=Hist. ant.: médico ambulante que iba de pueblo en pueblo a visitar los enfermos. Existian especialmente entre los Ejipcios donde la Medicina estaba dividida en tantos ramos como enfermedades se conocian.

PERIÓDICAMENTE: adv.: con cierto periodo.

PERIODICIDAD: s. f.: cualidad, condicion o circunstancia de lo que es periódico u ocurre periódicamente.

=Med.: repeticion o vuelta de ciertas modificaciones orgánicas en épocas fijas o irregulares ya en el estado de salud, ya en el de enfermedad. Toma el nombre de intermitencia cuando la enfermedad cesa completamente de manifestarse durante uno o muchos dias, semanas y meses, y el de remitencia cuando la manifestacion del mal es continua pero con repeticiones de exacerbacion pasajera llamadas accesos.

PERIÓDICO: adj.: lo que pertenece al período.—Lo que guarda un período determinado.—Se dice de la obra, del escrito o papel impreso que se publica diariamente o por tiempo determinado. Se usa tambien como s. m. sobre todo hablando de los papeles políticos, literarios, mercantiles, industriales, relijiosos, de artes, de modas, etc.

=Astr.: IRREGULARIDADES PERIÓDICAS: variacion a que estan sujetos todos los elementos del mundo, y que aparecen con los mismos valores, en espacios de tiempo bastante próximos para que puedan observarse y determinarse sus leyes.

=Med.: ENFERMEDADES PERIÓDICAS: enfermedades de cualquier naturaleza que sean, con calentura o sin ella que se repiten o vuelven en épocas fijas, constantes y cuyos síntomas en el intervalo que separa las repeticiones, si no se disipan enteramente, a lo menos se hallan tan disfigurados u ocultos que el enfermo tiene o parece tener una completa salud.

—Quím.: PERYODICO.

PERIODINIA: s. f. Med.: nombre de que Hipócrates se sirve en muchos pasajes de sus obras, para designar un dolor vehemente local y que se estiende irradiándose. Los autores modernos dan este nombre a todo dolor vivo que ocupa un punto fijo.

PERIODÍNICO: adj. Med.: lo que corresponde o tiene relacion con la periodinia.—Lo que padece periodinia.

PERIODISMO: s. m. neol.: la profesion de periodista.—La prensa periódica.

PERIODISTA: adj. s.: compositor, autor o editor de algun periódico; pero rara vez se entiende del último.

PERIODÍSTICO: adj.: lo concerniente o relativo a los periódicos, al periodismo o a los periodistas.

PERIODO: s. m.: el espacio de tiempo determinado que incluye toda la duracion de alguna cosa.—El curso o la época mas interesante de alguna cosa.—Tiempo que pasa entre dos épocas determinadas o indeterminadas.

=Astr.: tiempo que emplea un planeta en hacer su revolucion, o duracion de su curso desde el instante en que parte de un punto del cielo hasta que vuelve a él.

=Crón.: espacio de tiempo determinado por la vuelta de un fenómeno que se repite en época fijas, o revolucion de cierto número de años por cuyo medio se mide el tiempo de diverso modo en cada nacion. Es sinón. de CICLO.

=Filos.: PERÍODOS SOCIALES: en el sistema de los Furieristas, subdivisiones de la existencia del género humano. Cada fase de esta existencia contiene muchos periodos. La fase de la infancia social se divide en edenismo, salvajez, patriarcado, barbarie, civilizacion, garantismo y asociacion.

=Gram.: frase compuesta de muchos miembros, cuya reunion forma un sentido completo y un conjunto armonioso.

=Hist.: entre los Griegos, reunion de las cuatro solemnidades de los juegos pitios, ístmicos, nemeos y olímpicos que se sucedian de año en año hasta completar la olimpiada.

=Med.: cada época del curso de las enfermedades, caracterizadas por ciertos fenómenos, o por la intensidad mayor o menor de los síntomas. En general cada enfermedad se divide en tres periodos: el primero se conoce con los nombres de progreso, aumento, incremento, crudeza e irritacion y es el tiempo durante el cual la enfermedad se manifiesta y aumenta sucesivamente. El segundo llamado de cocion o de estado es aquel en que el mal llegando a su mas alto grado de intensidad permanece estacionario por mas o menos tiempo, y el tercero llamado de declinacion es aquel en que la enfermedad comienza a disminuirse y a tender hacia una terminacion favorable. Se han dado tambien a estos tres periodos los nombres de INVASION, ESTADO Y DECAIMIENTO.—En las fiebres intermitentes, tiempo que pasa desde la invasion de un acceso hasta la del siguiente.

=Mus.: frase musica de un sentido completo que se divide en muchos otros miembros de un cierto número de compases uniformes y regulares.

PERIODURO: s. m. Quím.: PERYODURO.

PERIOFTALMIA: s. f. Med.: especie de inflamacion que ocupa el contorno o rededor de los párpados.

PERIOFTALMO: s. m. Zool. (ojo alrededor): género de pezes acantopterijios de la familia de los gobioideos, cuyas especies son orijinarias de las Molucas.

PERIOLA: s. f. Bot.: género de hongos compuesto de un corto número de especies que crecen en los troncos de los árboles añosos o en los vejetales conservados en lugares subterráneos.

PERION (JOAQUIN): Biog.: benedictino, filólogo y teólogo frances; n. a fines del siglo XV, y m. en 1559: *De origine linguæ gallicæ et ejus cum græca cognatione.*

PERIONO: s. m. Anat.: membrana caduca que se forma en la matriz despues de la fecundacion.

PERIOPE: s. m. Zool. (ojo alrededor): especie de reptiles ofidios orijinarios del Mediodía de Europa.

PERIÓRBITA: s. f. Anat.: periostio que tapiza la fosa orbitaria.

PERIORJE: s. m. Zool. (que se enoja ...): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

PERIOSTIO: s. m. Anat.: membrana fibrosa que cubre la estension de los huesos a escepcion de las superficies

articulares; es ... [illegible]

PERIOSTITIS: s. f. ... [illegible] resultado de una herida, contusion o ... [illegible] pueda atribuir a violencia esterior, en ... [illegible]

PERIOSTOGONO: ... Miner.: se ... [illegible] ... por efecto de los ... [illegible]

PERIOSTOSIS: s. f. Med.: tumefaccion del periostio ... [illegible]

PERIPACIOS: adj. s. pl. Zool.: ... [illegible] género peripato.

PERIPATETICO: adj.: se dice del ... [illegible] Aristóteles ... [illegible]

PERIPATETISMO: s. m.: filosofía peripatética.

PERIPATO: s. m.: el sistema de Aristóteles, ... de los Peripatéticos. =Zool. ... género de ... zoarios vermiformes que forman el tránsito de los anélidos a los miriápodos, y cuyos principales caracteres consisten en tener el cuerpo cubierto de una piel poco resistente, ... y contráctil. Comprende muchas especies orijinarias de varios países y la que le ... en el cabo de Buena-Esperanza, arroja por la boca y a bastante distancia, cuando se le irrita, un líquido trasparente que se solidifica ... la apariencia ... [illegible]

PERIPECIA: s. f. Poes.: mudanza repentina de un estado a otro en los personajes del drama ... [illegible] segun ... [illegible]

PERIPETÁLEO: adj. Bot.: lo que ... [illegible]

PERIPETALIA: s. f. Bot.: ... [illegible]

PERIPETALO: adj. Bot.: PERIPETALEO. [illegible]

PERIPIEMA: s. m. Med.: ... [illegible] Hipócrates ... [illegible]

PERIPLEROMO: s. m. Ret.: adicion de una palabra inútil, para completar la armonía de la frase; como sucede ... [illegible]

PERIPLIXIA: s. f. Med.: flujo, derrame ... [illegible]

PERIPLO: s. m. ant.: derrotero y ... [illegible] =... [illegible] ... como el Periplo de ... [illegible]

PERIPLOCA: s. f. Bot. ... [illegible] planta de la familia de las asclepiadeas, cuyas especies son arbustos de hojas opuestas y brillantes y de flores dispuestas en corimbos interpeciolares, que crecen en las rejiones bañadas por el Mediterráneo.

PERIPLOCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las asclepiádeas que tiene por tipo el género periploca.

PERIPLOMO: s. m. Zool.: género de ... [illegible] ... de dos especies.

PERIPOLTAS: Tpos. her.: nombre de un famoso adivino.

PERIPSIXIA: s. f. Med.: disminucion ... de calor animal.

PERIPTERA: s. f. Bot.: BIDA.

PERIPTÉREO: adj. Bot.: lo que ... [illegible]

PERÍPTERO: adj.: entre los antiguos ... [illegible] columnas en el frontispicio, seis a la espalda ... [illegible] yendo las de los ángulos, tan distantes ... [illegible]

PERIPTOSIS: s. m. Med.: nombre ... [illegible]

PERIPUESTO: adj. fam.: se aplica al ... [illegible]

PERIQUECIO: s. m. Bot.: nombre dado al invólucro de las flores femeninas de los hongos.

PERIQUETE: voz que solo se usa en las frases: EN UN PERIQUETE ... [illegible] y equivale a ... en un instante, en muy corto tiempo.

PERIQUILLO: s. m.: especie de dulce ... azúcar, y delicado como ... [illegible]

PERIQUITO: s. m. Mar.: la verga de ... de sobremesana y también su ... vela y mastelero.

PERIR: v. n. ant.: PERECER.

PERIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de ... [illegible]

PERIRRANTERO: s. m. Hist. ant.: vaso lleno de agua lustral, que se colocaba en Grecia a la entrada del templo.

PERIRREUSIA: Geog. ant.: isla del mar Ejeo, inmediata a la Jonia.

PERIS: Biog.: valiente jefe de los Comuneros de Valencia, uno de los últimos que abandonaron el campo de aquellas desgraciadas disensiones. Viendo que su parcialidad iba de vencida, y no atreviéndose a emprender cosa alguna en campo raso, entró ocultamente en Valencia el año de 1522 para fomentar la rebelion. Allí fue acometido por los Realistas, y tuvo que fortificarse en una casa. Pegáronla fuego los contrarios, y Peris resolvió entregarse con su gente, para lo cual tuvieron que bajar por una ventana, pero fueron muertos todos ellos a cuchilladas.

PERISCALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Sofán.

PERISCAPTA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

PERISCIANOS: s. m. pl.: PERISCIOS.

PERISCIFISMO: s. m. Med.: incision que se practicaba en el cráneo antiguamente para producir algun desahogo ... [illegible]

PERISCILANISMO: s. m. Hist. ant.: clase particular de expiacion usada en Grecia que consistía en hacer dar vueltas a un perro o a una zorra en derredor de la persona a quien se quería purificar, y sacrificar después al animal ante el altar de Proserpina.

PERISCIOS: adj. s. m. pl. Geog.: los habitantes de las zonas frias, a los cuales ... el sol ... vuelta por todos los puntos del horizonte ... o más días enteros.

PERISCÓPICO: adj. Fís.: se dice de los lentes que tienen una cara plana o cóncava y otra convexa.

PERISFALSIA: s. f. Med.: movimiento de rotacion o de circundacion por medio del cual se reducen algunas luxaciones.

PERISÍSTOLE: s. m. Fisiol.: tiempo que media entre la sístole y la diástole, es decir, entre la contraccion de las aurículas y la de los ventrículos. Este tiempo es de algunos segundos en el estado sano, pero en ciertas enfermedades del corazon es nulo, porque a vezes hay tres y cuatro contracciones de las aurículas para una de los ventrículos.

PERISOLOJIA: s. f. Ret.: redundancia o multitud de palabras superfluas; repeticion viciosa de ... ideas.

PERISPERMATICO: adj. Bot.: lo perteneciente al perispermo.—MUCÍFACO ... [illegible]

... [illegible] y ... [illegible] en toda ... [illegible]

PERISPERMEO: adj. Bot.: lo que ... [illegible]

PERISPERMICO: ... [illegible]

PERISPERMO: s. m. Bot. (alrededor del ...): ... [illegible] ... por algunos naturalistas a la envoltura de la semilla. [illegible]

PERISPORANJIO: s. m. Bot.: ... [illegible]

PERISPORIÁCEO: adj. Bot.: parecido al perisporio.—adj. s. pl.: tribu de hongos cuyo tipo es el género perisporio.

PERISPORIO: s. m. Bot. (alrededor del esporo): género de hongos tecasporeos, cuyas especies son muy pequeñas, y nacen en las hojas vivas, principalmente en su parte inferior, en forma de pequeños puntos negros.

PERISPORO: s. m. Bot. (alrededor del grano): nombre dado por algunos naturalistas al perispermo de ciertas plantas.

PERISTAFILINO: adj. Anat.: lo que está alrededor de la campanilla. Se aplica a dos músculos que concurren a formar el velo del paladar y se distinguen con la calificacion de interno o superior y esterno o inferior.

PERISTÁFILO-FARINJEO: adj. Anat.: V. FARINGO-ESTAFILINO.

PERISTÁLTICO: adj. Fisiol.: se aplica al modo particular de contraccion que se observa en el tubo dijestivo; consiste en una serie de contracciones que principian en uno de los puntos de la estension de este tubo, para ejecutarse despues sucesivamente y de trecho en trecho en todos los demás. El uso de estas contracciones es determinar la progresion de las sustancias sólidas, blandas, líquidas o gaseosas por dentro de los intestinos.

PER ISTAM (ESTAR O QUEDARSE): fr. fam.: a que acompaña de ordinario el signo de la cruz hecho con el dedo pulgar en la boca, para denotar el que lo hace que está o se ha quedado sin comer o sin ... [illegible]

PERISTAMÍNEO: adj. Bot.: se dice de las plantas dicotiledóneas apétalas y de estambres perijinos.

PERISTAMINIA: s. f. Bot.: clase de plantas que comprende las que son dicotiledóneas, apétalas y de estambres perijinos.

PERISTAQUIO: s. m. Bot.: envoltura esterior de las flores en las plantas gramíneas.

PERISTASIS: s. f. Ret.: argumento, asunto de un discurso con todas sus circunstancias.

PERISTECIO: s. m. Zool.: una de las piezas del pecho de los insectos, que está situada entre los brazos y las patas medias.

PERISTENES: Tpos. her.: ejíptida, esposo de Electra.

PERISTERA: s. f. Bot. (paloma): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Panamá.

=Mit.: ninfa de la comitiva de Vénus convertida en paloma por el Amor.

PERISTERITA: s. f. Miner.: especie de feldspato impuro y de poca dureza, que se encuentra en el Alto Canadá.

PERISTIA: s. f. Hist. ant.: purificacion de un templo en Grecia.

PERISTIARCA: adj. s. Hist. ant.: el que estaba encargado de la purificacion de los templos en Grecia.

PERISTÍLICO: adj. Bot.: lo que está situado en derredor del estilo.

PERISTILIDE: s. m. Bot. (rodeado de columnas): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies se encuentran esparcidas en todas las rejiones del antiguo continente.

PERISTILO: s. m. Arquit.: galería de columnas que rodea un edificio o parte de él.—Entre los antiguos era un lugar o sitio rodeado por la parte interior de ... [illegible] los atrios.

PERISTOLE: s. f. Med.: ... movimiento peristáltico de los intestinos ... [illegible]

PERISTOMA: s. f. Anat.: membrana que viste ... [illegible] ... y que se prolonga a la ... [illegible]

PERISTÓMEO: adj. Bot.: lo que está ... [illegible]

PERISTOMICO: adj. Bot.: lo que está en relacion con el orificio del tubo del cáliz, como el *nectario peristómico*.

PERISTOMO: s. m. Bot. (alrededor de la boca): nombre dado a la reunion de pequeños dientes que rodean circularmente la urna de los musgos.

=Zool.: cavidad de la rejion inferior de la cabeza de los insectos, en que se asienta la base de la trompa y la mayor parte de los músculos.

PERISTROFO: s. m. Bot. (que rodea): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Asia Tropical.

PERITECIO: s. m. Bot.: receptáculo en que se hallan comprendidos los órganos de la fructificacion de los hongos.

PERITELO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 14 especies de las cuales 11 son orijinarias de Europa, 2 de África y 1 de la Australia.

PERITESTE: s. m. Anat.: túnica alb... que cubre los testículos.

PERITIO: s. m. Bot.: MELANOXILO.

PERITIOMOS: s. m. pl. Med.: materias morbíficas que permanecen en los órganos después de verificada la cura cion de las enfermedades.—Restos, huellas, señales que dejan en los enfermos ciertos determinados padecimientos.

PERITO: adj.: sabio, esperimentado, hábil, práctico en alguna ciencia o arte.

=Miner. s. m.: nombre de un sulfato de hierro.

PERITOES: Geog.: tribu belicosa de Indios de Caracas, que habita en la parte ... de la prov. de Cumaná.

PERITOMA: s. m. Bot.: PLUICE... LARIA.

PERITONACRIXIS: s. f. Med.: hernia formada por en medio de una rotura del peritoneo.

PERITONEAL: adj. Anat.: lo que tiene relacion o pertenece al peritoneo.

PERITONEO: s. m. Anat.: membrana serosa que tapiza la cavidad abdominal, se prolonga sobre la mayor parte de los órganos contenidos en esta cavidad, los envuelve totalmente o en parte y mantiene sus relaciones respectivas por medio de repliegues.

PERITONITIS: s. f. Med.: inflamacion del peritoneo o del tejido que le rodea, sea cualquiera la causa que reconozca.—PERITONITIS PUERPERAL: la que se declara a vezes después del parto.

PERITREMO: s. m. Zool.: pieza pequeña generalmente córnea, que rodea la abertura estigmática del borde anterior del episterno, y a vezes del esternon, en los insectos exápodos.

PERITRIXIA: s. f. Zool.: (pelo alrededor): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuyas especies son orijinarias del África Austral.

PERITROPO: adj. Bot.: se aplica a la semilla que se dirije desde el eje del fruto hacia los lados del pericarpio.

PERIZONIO (JACOBO): Biog.: filólogo y crítico aleman; n. en 1651, y m. en 1715 después de haber sido profesor en la universidad de Leiden. *Animadversiones historicæ; Origines babylonicæ et ægyptiacæ*.

PERJEA: Mit.: nombre con que se adoraba a Diana en Perga, ciudad de Panfilia: se la representaba con una lanza en la mano izquierda y una corona en la derecha.

PERJENIAR: v. a. ant.: PERJEÑAR.

PERJENIO: s. m. PERJEÑO.—ant.: traza, apariencia.

PERJEÑAR: v. a. fam.: disponer o ejecutar alguna cosa con habilidad o acierto.

PERJEÑO: s. m.: disposicion, habilidad para disponer o ejecutar las cosas.

PERJUDICABLE: adj.: lo que puede perjudicar.

PERJUDICADOR: adj. s.: el que perjudica.

PERJUDICAR: v. a.: hacer daño, causar pérdida o perjuicio a otro. Se usa tambien como r.

PERJUDICIABLE: adj. ant.: PERJUDICIAL.

PERJUDICIAL: adj.: lo que es dañoso y causa ruina y menoscabo o perjuicio.

=Jurisp.: se dice de la accion o escepcion que ante todas cosas se debe examinar y definir.

PERJUDICIALMENTE: adv.: con perjuicio.

PERJUDIO: s. m. Zool.: nombre del MANATI en la provincia de Honduras.

PERJUICIO: s. m.: pérdida, daño o menoscabo que se recibe o causa, especialmente en la honra o en la hacienda.

PERJUMAR: v. a. fam.: presumir, barruntar.

PERJURADOR: adj. s.: PERJURO.

PERJURAMENTE: adv.: con perjurio.

PERJURAR: v. n.: jurar en falso: suele usarse como r. — Jurar mucho o con esceso, sea por vicio, sea por añadir fuerza al juramento, como maldiciéndose.—r.: faltar a la fe ofrecida en el juramento.

PERJURIO: s. m.: el delito de jurar en falso o el acto de perjurarse.

PERJURO: adj.: dicese del que jura en falso o quebranta maliciosamente el juramento prestado.—s. m.: PERJURIO.

PERKEL: Mit.: el espíritu del mal segun los Fineses: es adversario del Jumala.

PERKINISMO: s. m. Med.: método inventado en la América Setentrional, para la curacion de las enfermedades, y que consiste en pasar por encima de la superficie de la parte dolorida dos agujas, una de las cuales termina en punta aguda y la otra en una estremidad roma. Este método, que carecia de todo fundamento sólido, cayó pronto en desuso.

PERKINS: Biog.: médico americano que vivió en la segunda mitad del siglo XVIII. Inventó un sistema terapéutico que fue acojido al pronto con entusiasmo, pero tardó poco en caer en el olvido. — BENJAMIN DUGLAS PERKINS: médico hijo del precedente; m. después de 1799. Preconizó la eficazia del invento de su padre, en una obra cuyo título es: *De la influencia de los tractores metálicos sobre el cuerpo humano.*

PERKIN WARBECK: Biog.: impostor que pretendia ser hijo de Eduardo IV. Le reconocieron varias potencias de Europa, y tomó por medio de las armas el trono de Inglaterra a Enrique VII, y m. ahorcado en 1499.

PERKUN: Mit.: entre los Lituanos y Letones, dios del rayo y del fuego. Creese tambien que era el dios del sol, a causa del fuego perpétuo que se encendia en honor suyo.

PERKUNA TETE: Mit.: diosa eslava que presidia a las tempestades. Todas las dias recibia en su seno a Perkun.

PERLA: s. f. met.: cosa preciosa o esquisita en su clase. — loc. adv.: DE PERLAS: perfectamente, de molde.

=Art. y Of.: PERLAS DE ROSAS: pasta hecha de pétalos de rosas frescas a que se da la forma esférica, y que para emplearla en los brazaletes y otras diversas alhajas.

=Blas.: EN PERLAS: se dice cuando hay en el escudo cinco figuras dispuestas de cierto modo.

=Geog.: LA PERLA: islote cerca de la estremidad N. O. de la Martinica, sit. hacia los 15 grados de lat. N. y los 57 de long. O.

=Med.: absceso desarrollado entre las láminas de la cornea transparente, que empieza hacia adelante las mas esteriores, en términos de producir un tumor lenticular de color blanco analogo al de las perlas. — Medicamento constituido con los polvos de las concreciones que llevan este nombre y que se empleaba en lo antiguo como astrinjente.

=Pes.: pl.: nombre que se suele dar a los dientes y a las encías.

=Zool.: concrecion de materia calcárea con un poco de sustancia orgánica, análoga al nácar de ciertas conchas, y segregada como este por el manto de los moluscos, aunque aisladamente en una anfractuosidad o cripta de este órgano. Su figura es varia, y a vezes se encuentran libres dentro del manto del animal.—Género de insectos nourópteros de la tribu de los perlianos, caracterizados por tener las mandíbulas membranosas, el labro corto y el abdómen terminado por hilos largos. Comprende unas 40 especies, en su mayor parte orijinarias de Europa.

PERLADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Merlan.

PERLADO: adj.: APERLADO.—ant.: PRELADO por la trasposicion.

=Blas.: el escudo en que se representan perlas.

PERLADURA: s. f. Caz.: los granitos de asta de ciervo que forman como unas perlas.

PERLAMORFA: s. f. Zool.: género de insectos ortópteros, de la tribu de los fasmios, compuesto de una sola especie orijinaria de la isla de Java.

PERLAS (DE SEGRE): Geog.: lugar de España, con 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 6 de la Seo de Urjel.—CAYOS DE LAS PERLAS: islotes pedregosos del mar de las Antillas, sit. hacia los 12 grados de lat. N. y los 79 de lonj. O. Junto a sus orillas se encuentran ostras de perlas.—ISLAS DE LAS PERLAS: archipiélago del golfo de Panamá, a 12 leguas S. E. de Panamá, sit. hacia los 8 grados de lat. N. y los 75 de lonj. O. Se compone de 3 islas principales y otras muchas pequeñas. La mayor tiene 6 leguas de largo y todas son fértiles; pero la rica pesca de perlas que antes se hacia en ellas, y a la cual deben su nombre, se ha agotado enteramente.—LAGUNA DE LAS PERLAS: bahía del mar de las Antillas en la costa oriental de Guatemala, país de los Mosquitos. Tiene 14 leguas de largo y 4 de ancho, y contiene muchas islas y bancos.

PERLASA: s. f. Quim.: nombre dado por algunos autores antiguos a la potasa mas pura y blanca.

PERLÁTICO: adj.: dícese del sujeto o de la parte que padece la enfermedad de perlesía, y de lo que a esta pertenece.

PERLAVIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Trubia.

PERLEGER: v. a. ant.: leer enteramente, o desde el principio hasta el fin.

PERLEPE: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, en el bajalato y a 6 leguas N. E. de Monastir. Tiene 6,000 casas, y está cercada de un muro ruinoso.

PERLERÍA: s. f.: el conjunto de muchas perlas.

=Int.: COLADONIA.

PERLESÍA: s. f. Med.: PARALISIS.

PERLIANOS: adj. s. m. pl. Zool.: tribu de insectos neurópteros, caracterizados por tener las alas desiguales, las posteriores anchas y plegadas en su base y las anteriores oblongas, las antenas setáceas y los órganos de la manducacion de naturaleza sólida. Se encuentran en los lugares pantanosos, al borde de las aguas o sobre las piedras y plantas; en general hacen poco uso de sus alas, a no ser por la noche, y las hembras llevan sus huevos en una especie de saquillo suspendido de la estremidad de su abdomen.

PERLIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Trubia.

PERLINO: adj.: lo que tiene color de perla.

PERLINOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Arquend.

PERLIO (SAN ESTEBAN DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña; a 6 leguas de la capital y 1 de Puentedeume.

PERLIOS: adj. s. m. pl. Zool.: PERLIANOS.

PERLIQUITENCIA: s. f.: título burlesco de la persona lerda y sin talento.

PERLITO: s. m. Miner.: sustancia mineral de color gris claro y de brillo perlado, que se presenta en granos redondeados y semejantes a las perlas. —TIERRA DE BARRO, o CAL... de feldespato.

PERLONGAMIENTO: s. m.: ant.: DILACION.

PERLONGANCIA y **PERLONGANZA**: s. f. ant.: DILACION.

PERLONGAR: v. n. ant. Mar.: ir navegando por una costa de luengo. Tambien se dice cuando se estiende un cabo, para que se pueda tirar de él.

PERLORA: Geog. España: lugar, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Perlora.—SAN SALVADOR DE LORA: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Gijon.

PERLSTEIN: s. m. Miner.: PERLITO.

PERLUCES (SANTA MARÍA DE) Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Cangas de Tineo.

PERLUNGAR: v. a. ant.: DIFERIR.

PERLÚZIDO: adj. ant.: muy luzido.

PERLLOTRADO: adj. ant.: REPULIDO.

PERM: Geog.: gobierno de la Rusia, la mayor parte de él en Europa y la otra parte en Asia. Tiene 120.000 hab. y confina al N. y al N. O. con el de Vologda; al O. con el Viatka, al S. con el de Oremburgo, y al E. y N. E. con el de Tobolsk. Lo cruzan los montes Urales, y varios ríos, algunos afluentes del Volga. El suelo, aunque por lo general poco fértil, se puede cultivar hasta los 60 grados y ofrece ricas mieses, pastos y arbolados. La mayor parte de este gobierno se halla cubierta de impenetrables bosques. Uno de los ramos principales de la industria es la cria del ganado; en el distrito de la ciudad de Okhansk se crian carneros de casta española, ovejas de Egipto y escelentes caballos. Este gobierno es muy rico en minas de oro, cobre, hierro y sal que se benefician, y en 1825 se descubrió en él una mina de platina.—Capital del gobierno de su nombre con 20.000 hab., sit. a 264 leguas E. de Petersburgo, hacia los 58 grados de lat. N. y los 60 de lonj. E. Es pequeña; pero tiene buenos edificios, y hay en ella injenios considerables de cobre y hierro.

PERMA: s. f. Mar.: nave pequeña turca.

PERMAFOY: s. m. ant.: pieza de las que componian el vestido de las dueñas.

PERMANECEDERO: adj. ant.: PERMANENTE.

PERMANECER: v. n.: durar establemente o persistir en el mismo estado o calidad sin mutacion.—Residir o estar de asiento o por temporada en alguna parte.—Hablando de propósitos o ideas persistir en ellas.

PERMANECIENTE: adj. ant.: PERMANENTE.

PERMANENCIA: s. f.: duracion firme, constancia, perseverancia, estabilidad e inmutabilidad.

PERMANENTE: adj.: lo que permanece, es estable, inmutable, constante.—VIGENTE.

PERMANENTEMENTE: adv.: con permanencia o perseverancia.

PERMANGANATO: s. m. Quím.: género de sales formadas por la combinacion del ácido permangánico con las bases salificables.—PERMANGANATO DE BARITA: sal que se obtiene calcinando el nitrato de barita con peróxido de manganeso.—PERMANGANATO DE POTASA: sal de un color rojo oscuro, cuando está en masa, y de color rojo de carmin, cuando está reducido a polvo. El calor y los cuerpos simples ejercen la misma accion sobre este cuerpo que sobre el manganato de potasa. Espuesto al aire libre, toma un color azulado, se disuelve en 15 o 16 partes de agua, y la disolucion es de un hermoso color rojo. So emplea como reactivo.

PERMANGÁNICO: adj. Quím.: se dice de un cuerpo ácido que se presenta en el estado sólido bajo la forma de una masa parda, cristalina y radiada, bastando una temperatura de 30 a 40 grados para descomponerlo en oxíjeno y en peróxido de manganeso. Sobre este ácido obran facilmente los simples que tienen afinidad con el oxíjeno, descomponiéndolo las sustancias orgánicas, tales como el azucar, papel, etc. Es muy soluble en el agua; pero su disolucion poco estable, se combina con las bases, dando lugar al género de sales llamadas PERMANGANATOS. Tratado este cuerpo por el ácido sulfúrico anhidro se forma un precipitado de color carmesí, que cristaliza y se considera como un doble ácido. Se obtiene descomponiendo el permanganato de barita por el ácido sulfúrico diluido y en frio, y tratando después el líquido por decantacion.

PERMANSION: s. f.: PERMANENCIA.

PERMARINO: adj. Hist. ant.: que preside a la mar. Epíteto aplicado particularmente a ciertos dioses lares. Marco Emilio Lépido consagró un templo a los lares permarinos, en memoria de la victoria conseguida contra la armada de Antíoco, el año 161 de Roma.

PERMEABILIDAD: s. f. Fís.: propiedad por la cual ciertos cuerpos permiten a otros introducirse en los intersticios de las moléculas de que se componen su masa.

PERMEABLE: adj. Fís.: que goza de permeabilidad, que puede ser atravesado por un fluido.

PERMESO: Mit.: dios-rio de Beocia padre de Aganipe.

PERMIA: Geog. ant.: comarca que antes de la invasion de los Escandinavos formaba un Estado civilizado y poderoso que se estendia desde el Kama hasta el Dwina y la Finlandia.

PERMIO: adj. s.: el hab. de Perm o de Permia.—adj.: lo que pertenece a dichos paises o a sus hab.

=Filol. s. m.: nombre de una de las ramas de las lenguas urálicas o finesas; todavia se habla en el Ural.

PERMISAN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1 $^1/_2$ leguas de Barbastro.

PERMISIBLE: adj.: lo que se puede permitir.

PERMISION: s. f.: el acto de permitir.

=Ret.: figura conque el orador concede algunas razones, en que se funda la opinion contraria, confiado en la certeza de la suya, o en la de su respuesta.

PERMISIVAMENTE: adv.: con consentimiento tácito, sin licencia espresa.

PERMISIVO: adj.: lo que incluye facultad o licencia de hacer alguna cosa.

PERMISO: s. m.: licencia o consentimiento para hacer o decir alguna cosa.

PERMISOR: adj. s.: PERMITIDOR.

PERMISSION (BERNARDO FLUET, mas conocido con el nombre de conde de): Biog.: personaje célebre del país de Gex, y célebre por sus estravagancias. Nació en 1566, fue sucesivamente pastor, carretero, profeta, bufon del duque de Saboya, y por último vendedor ambulante de remedios... 1600.

PERMISTION: s. f.: mezcla de algunas cosas regularmente líquidas. Se usa comunmente en la farmacia.

PERMITIDERO: adj.: lo que se puede permitir.

PERMITIDOR: adj. s.: el que consiente, sufre, tolera, disimula o permite alguna cosa.

PERMITIR: v. a.: dar su consentimiento el que tenga autoridad competente, para que otros hagan o dejen de hacer alguna cosa.—No impedir lo que se pudiera y debiera evitar.—En las escuelas y en la oratoria, vale conceder alguna cosa como si fuera verdadera, o

por no hacer el caso de la cuestion o asunto principal, o por la facilidad con que se [illegible] su respuesta o solucion. —[illegible] ver, [illegible] [illegible] y [illegible].

=[illegible] fiscamente [illegible] [illegible] de alguna cosa, [illegible] verdad, [illegible] [illegible] y [illegible] que Dios [illegible] [illegible].

PERMUTA : s. f. : [illegible] cambio de una cosa por otra. —[illegible] beneficios [illegible], es la [illegible] tenian [illegible] sus beneficios en [illegible] del ordinario o eclesiastico, [illegible] para que se [illegible] el beneficio del uno al otro. — El acto de permutar [illegible] con otro, [illegible], previa la competente autorizacion del gobierno.

PERMUTABLE : adj. : lo que se puede permutar.

PERMUTACION : s. f. : PERMUTA.

=[illegible] pl. [illegible] combinaciones en que no solo se atiende al numero de los términos que se comparan, [illegible] [illegible] que se [illegible].

PERMUTADOR : adj. s. : el que [illegible].

PERMUTAR : v. a. : trocar, cambiar una cosa por otra. — [illegible] colocar muchas cosas de diversos modos, unas respecto de otras. —TRASPONER y [illegible].

PERNA : s. f. Zool. : género de moluscos conchíferos monomiarios de la familia de los margaritáceos, cuya especie típica, orijinaria de los mares de Nueva-Holanda, es de unas 3 pulgadas de largo y de 1 y media de ancho, parecida en cierto modo por su figura a la pierna del hombre. La parte esterior es escabrosa y está cubierta de una telilla negruzca, y la interior brilla con un [illegible] de nacar.

PERNADA : s. f. : golpe que se da con la pierna, o el movimiento violento que se hace con ella.

=Hist. : DERECHO DE PERNADA : derecho que poseian algunos señores de introducir la pierna en el lecho de una vasalla suya, recien casada. Venia a ser la representacion simbólica del derecho de prelibacion, que era mas antiguo. Despues se sustituyó por una contribucion.

PERNAGUA : Geog. : villa del Brasil, sit. en la prov. de Pauhy, [illegible] se dedican a la labranza y a fabricar [illegible].

PERNAMBUCO : Geog. : FERNAMBUCO.

PERNAU : Geog. : ciudad de la Rusia Europea, con 10,000 hab., sit. en el gobierno de Livonia, a orillas del golfo de este nombre. Está fortificada y defendida por una buena ciudadela. Esporta lino, cáñamo, trigo, simiente de lino y de cáñamo y cueros. — Rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Estonia, corre 20 leguas al S. O. y desagua en el golfo de Livonia. Abunda en pesca y sus aguas, contrarrestadas por los vientos, inundan a vezes la ciudad de su nombre.

PERNAVIVA : Geog. España : aldea, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Cereijo.

PERNE : Biog. : compositor frances, maestro de composicion y declamacion lírica en el conservatorio; n. en 1772 y m. en 1832 : *Misas, oratorios, trozos de música sagrada. Curso de armonía y acompañamiento*, etc.

PERNEADOR : adj. : se aplica al que tiene muchas fuerzas en las piernas y [illegible] mucho.

PERNEAR : v. a. : poner a vender el ganado de cerda en la feria por cabezas. —n. : mover violentamente las piernas. —Andar mucho y con fatiga en la solicitud o dilijencia de algun negocio. —met. : impacientarse e irritarse, por no lograr lo que se desea.

PERNEIRAL : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Sebastian de Cabeiras.

PERNEO : s. m. prov. Andalucía. la venta pública de cerdos.

PERNERÍA : s. f. Mar. : conjunto o [illegible].

PERNES : Geog. : ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. de Vaucluse, a 1 [illegible] N. E. de Aviñon [illegible] territorio. —[illegible] de España, [illegible] prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Leiloyo.

PERNETAS (EN) : loc. adv. : desnudas las piernas.

PERNETIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva Holanda. —CANAUNA.

PERNETY : Biog. : sacerdote, literato e historiógrafo de Lyon; n. en 1696 y m. en 1777 : *Apuntes para la historia de Lyon*. —ANTONIO JOSÉ PERNETY : hermano del historiador; n. en Ruan en 1716 y m. en 1801. Fue benedictino, escritor ascético, alquimista, viajero y jefe, por mucho tiempo, de una sociedad de Hermetistas, cuyo centro estaba en Aviñon : *Diccionario hermético*; *Historia de un viaje a las islas Malvinas*, con Bougainville, a quien acompañó como capellan.

PERNIABIERTO : adj. : se aplica al que tiene las piernas abiertas o apartadas una de otra.

PERNIBORRO : adj. s. ant. : el que usaba pantorrillas postizas para disimular la flaqueza de las piernas.

PERNICIOSAMENTE : adv. : perniciosamente, con muy grave daño.

PERNICIOSAS : Geog. : islas del océano Equinoccial en el archipiélago del mar Malo.

PERNICIOSO : adj. : gravemente dañoso y perjudicial.

PERNICHARO (PABLO) : Biog. : pintor español del siglo XVIII; n. en Zaragoza y Felipe V le envió pensionado a Roma, donde hizo grandes progresos, copiando los cuadros de Rafael: volvió despues a Madrid, y fue nombrado director de la Academia de San Fernando. En sus obras, notables por la correccion de dibujo e inteligencia del arte, se observa cierto amaneramiento de mal gusto : *La muerte de Abel*; *San Elias y San Eliseo*; *El cónclave de los dioses*; *Agar e Ismael* y otros muchos cuadros copiados y orijinales; *Diseños* para los principiantes.

PERNICHO : s. m. germ. : POSTIGO.

PERNIGON : s. m. : especie de ciruela redonda y tierna que viene de Génova en dulce.

PERNIL : s. m. : el anca y muslo del animal. Por antonomasia se entiende del puerco.—Cada una de las dos piernas del calzon.

PERNIO : s. m. : el gozne que se pone en las puertas y ventanas. Se compone de dos armellas, unidas una con otra por la parte superior, que clavadas una en las jambas o marcos, y otra en los listones, sirven al juego de abrir y cerrar.

=Art. y Of. : especie de clavos en los que juega el plegadorcillo, en los telares de galones de seda.

PERNIQUEBRAR : v. a. : romper, quebrar las piernas.

PERNITROSO : adj. Quím. : calificacion dada por los antiguos a un ácido que es una simple mezcla de los ácidos nitroso y nítrico.

PERNITUERTO : adj. : se aplica al que tiene las piernas torcidas.

PERNO : s. m. el clavo redondo y de cabeza grande y casi redonda, que ordinariamente tiene uso en los navíos y otras fábricas. — Entre carpinteros un medio gozne a modo de escarpia sin punta, que sirve para quitar y poner las ventanas, o puertas con facilidad.

=Geog. : PERNAU.

PERNOCTAR : v. n. : pasar la noche o dormir en un lugar determinado.

PERNOCHAR : v. n. ant. : PERNOCTAR.

PERNSTEIN : Geog. : castillo de Moravia, a 6 leguas N. O. de Brunn, sit. en la cumbre de una montaña. Es cabeza de una baronía y está construido todo él de mármol.

PERNUI : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Vistal.

PERNUS (SAN PEDRO) : Geog. : España : felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la cap. y 2 1/2 de Villaviciosa.

PERNUY : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Lérida, a 27 1/2 leguas de la capital y 3/4 leguas de Sort.

PERO : s. m. ant. : escepcion, restriccion. — Conjuncion adversativa con que se contrapone el estremo de una oracion al de otra, modificando, variando o destruyendo su sentido. — Suele usarse como s. y significa segun los casos, reparo, inconveniente o defecto, como *fulano no tiene pero*. — ant. : AUNQUE. —PERO QUE : aunque, porque. —ESE PERO NO ESTÁ MADURO : modo de hablar conque se previene a alguno para que no prosiga en la contradiccion que hace, por no ser ocasion o tener inconveniente.

=Bot. : variedad del manzano comun que produce el fruto del mismo nombre. —Variedad de la manzana comun. Es de unas tres pulgadas de diámetro, ovalado y por los estremos chato, de color verde que tira lijeramente a amarillo, y de carne blanca, verdosa, dura y de gusto agradable. Llámase tambien PERO DE ENELDO, por oler a él. —PERO JIMEN o PEDRO JIMENEZ ; variedad o casta de uva que se distingue en sus racimos grandes y algo flojos y granos casi redondos, muy lisos, trasluzientes y de color dorado.

=Mit. y Tpos. her. : hija de Cloris y Neleo, esposa de Bias, y madre de Talao y Lao oco. Fue muy célebre por su belleza. —Amante de Neptuno y madre de Asopo.

PEROA : s. f. Bot. : LEUCOPOGO.

PEROAMIGO : Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 9 leguas de la capital y 9 de Sanlucar la Mayor.

PEROBLASCO : Geog. España : aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo.

PEROBRACNA : s. f. Bot. : género de plantas gramíneas de la familia de las andropogóneas, cuyas especies son orijinarias de las Molucas y Filipinas.

PEROCORBO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Rua.

PERODACTÍLEO : adj. Anat. : nombre dado al músculo flexor largo comun de los dedos del pie.

PEROGNATO : s. m. Zool. (mandíbula en forma de bolsa) : género de mamíferos roedores de la familia de las ratas, caracterizados principalmente por su sistema dentario, su nariz puntiaguda, la planta de los pies desnuda de callosidades y las uñas cortas, comprimidas y puntiagudas.

PEROGORDO : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia a 1/2 legua de la capital.

PEROGRULLADA : s. f. fam. : verdad o especie que por notoriamente sabida es necedad y simpleza el decirla. Llámase comunmente VERDAD DE PERO-GRULLO.

PERO GRULLO : personaje fantástico a quien se atribuyen aquellas verdades tan manifiestas, palpables y comunes que no necesitan enunciarse por sabidas. Asi se dice : VERDAD DE PERO GRULLO, QUE A LA MANO CERRADA LLAMABA PUÑO.

PEROJA : Geog. España : ayunt. de 790 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital.—Nombre de 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra. —SAN EUSEBIO DE PEROJA : felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital.—SAN GINÉS DE PEROJA : felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 1/4 leguas de la capital.—SANTIAGO DE PEROJA : felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital.

PEROJAS : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Adrian de Zapeeus.

PEROL : s. m. : utensilio de metal en figura de media esfera, que sirve para cocer diferentes cosas, y especialmente para aderezar y componer todo género de conservas que se hacen con azúcar o miel.

PEROLA (ESTÉFANO Y FRANCISCO, JUAN) : Biog. : nombres de tres acreditados pintores españoles del siglo XVII, dos de ellos hermanos, que se dieron a conocer pintando con César Arbasia el palacio de Alvaro Bazan, marques de Santa Cruz. Se les atribuyen los bustos de escultura que existen en este palacio y varios sepulcros y bustos de mármol.

PEROLS . Geog : lugar de Francia en el depart. del Herault. Tiene un pozo que cuando queda en seco, se llena de un vapor denso que apaga un hacha y quita la vida instantáneamente a los animales, y cerca de él hay un foso, donde las aguas pluviales hierven continuamente, sin perder su frialdad natural. Se administran en baños.

PEROMATO : s. m. Zool. : género de insectos hemípteros de la tribu de los escutelerios, cuya especie típica se encuentra en el Brasil.

PEROMINGO : Geog. España : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y 2 de Lugar.

PEROMNIO : s. m. Bot. : AULACERRO.

PERON : s. m. prov. Méjico : PERO, variedad de la manzana.

=Biog. : naturalista y viajero frances; n. en 1775, y m. en 1810 : *Observaciones sobre la antropolojía* : *Viajes y descubrimientos en las tierras australes*.

=Geog. : isla cerca de la costa N. O. de Nueva Holanda, sit. hacia los 13 grados de lat. S. y los 130 de lonj. E.— Península en la costa occidental de Nueva-Holanda. Tiene 18 leguas de largo y 5 de ancho, y está unida al continente por un angosto istmo.

PERONA : s. f. Bot. : HELOCIO.

=Geog. España : aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 2 de San Clemente.

PERONEA : s. f. Zool. : género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de unas 20 especies orijinarias de Europa.

PERONEMA : s. f. Bot. (hábito) : género de plantas de la familia de las verbenáceas, cuyas especies son árboles que crecen en Sumatra.

PERONEO : s. m. Anat. : uno de los dos huesos que constituyen la pierna y se halla situado en la parte esterior ; es mucho mas delgado que la tibia y casi igual en lonjitud; su direccion es oblicua, apareciendo como torcido sobre si mismo.—adj. : lo que pertenece al hueso peroneo. —PERONEO ANTERIOR : músculo situado en la parte anterior e inferior de la pierna; es delgado, largo y comprimido; su punta se inserta en el tercio inferior de la parte anterior del peroneo, en el ligamento interóseo y en un tabique aponeurático que le separa del peroneo lateral recto. —PERONEO CALCÁNEO : se dice de un músculo que se estiende desde el peroneo hasta el calcáneo. —PERONEO FALANJIANO : que se estiende desde el peroneo a las falanjes de los dedos del pie. —PERONEO FALANJINO : que se estiende desde el peroneo a los falanjinos. —PERONEO LATERAL CORTO : músculo que se fija por unas aponeurosis cortas en la mitad inferior de la cara esterna del peroneo y en dos tabiques aponeuróticos, que por delante lo separan del peroneo anterior y por detrás del flexor largo de los dedos del pie. Su tendon inferior se introduce detrás del maleolo esterno, en una polea que le es comun con la del peroneo lateral largo, pasa después a la cara esterna del calcáneo y va a implantarse en la parte mas alta de la estremidad posterior del quinto hueso del metatarso. Este músculo estiende el pie elevando un poco su borde esterno. —PERONEO LATERAL LARGO : músculo que colocado como el anterior en la parte esterna de la pierna, se ata a la parte superior de la aponeurosis tibial, al tercio superior de la cara esterna del peroneo, un poco a la tibia y a los dos tabiques aponeuróticos, colocados entre él y los músculos coleo y

flexor largo de los dedos del pié y al estensor comun de los dedos. Desciende algo oblicuamente hacia atras, y termina en un tendon que continua junto al peroneo, se introduce por detrás del maleolo interno en la misma polea que el precedente, pasa por otra polea situada en la cara esterna del calcáneo, se dirije al lado esterno de este hueso, penetra en su polea profunda, se encamina hacia adentro y adelante, y va a implantarse hacia abajo y afuera de la estremidad posterior del primer hueso del metatarso. — PERONEO PREFALANJIANO: que se estiende desde el peroneo a la cara anterior de las falanjes.—PERONEO-SUB-FALANJIANO: se dice de un músculo que se inserta en el peroneo en los dos tercios inferiores de su cara posterior, así como en los bordes interno y esterno, en la aponeurosis que cubre al tibial posterior, en el tabique que le separa de los peroneos laterales, y en el ligamento interóseo.—PERONEO SUB-TARSIANO: nombre del músculo peroneo lateral largo.—PERONEO SUPRA FALANJECIANO COMUN: músculo que toma orijen de la tuberosidad esterna de la tibia y de dos tabiques aponeuróticos que le aislan del tibial anterior y de los peroneos laterales, de la aponeurosis de la pierna, de la parte anterior de la cara interna del peroneo y un poco del ligamento interóseo.—PERONEO SUPRA-FALANJECIANO: músculo ancho y plano en su parte superior, delgado y tendinoso en la inferior, situado en la rejion anterior de la pierna; nace por medio de fibras aponeuróticas que salen de la cara interna del peroneo en la estension de cinco o seis pulgadas, así como de la porcion inmediata del ligamento interóseo.—PERONEO SUPRA-METATARSIANO MENOR: nombre del músculo peroneo anterior por sus inserciones.—PERONEO TARSIANO: se dice de dos ligamentos de la articulacion tibio-tarsiana.—PERONEO TIBIAL: se dice de las tres articulaciones del peroneo con la tibia que se distinguen entre sí con las calificaciones de superior, media e inferior.—PERONEO-TIBIAL-SUPRA-FALANJECIANO: se dice de un músculo que se estiende desde la tibia y el peroneo a las ultimas falanjes de los dedos del pie. — ARTERIA PERONEA: arteria que nace ordinariamente del tronco tibio-peroneo a una o dos pulgadas por debajo de la tibial anterior, otras vezes nace por encima o por debajo de este punto, y algunas no se presenta: situada muy profundamente en la parte posterior de la pierna, desciende sobre el ligamento interóseo, cubierta por el músculo sóleo, da algunas ramas gruesas a los músculos de esta rejion y en la parte baja de la pierna [illegible] una rama bastante considerable [illegible] con el nombre de arteria maleolar interna posterior, la cual va al maleolo interno donde se anastomosa con la maleolar interna anterior.—MÚSCULOS PERONEOS: existen en número de tres, uno anterior y dos laterales.—NERVIO PERONEO: el esterno de las ramas en que termina el ciático, está destinado a dos los músculos de la rejion anterior esterior de la pierna, a la piel de la misma y a la correspondiente a la rejion dorsal del pie.

PERONIA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos [illegible] de la familia de los [illegible], compuesto de una sola especie que vive en [illegible].

PERONIEL: Geog. España: lugar [illegible] vec., sit. en la prov. de Soria, a [illegible]

PERONNE: Geog.: ciudad fuerte de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Somme, a 8 [illegible] [illegible]

=Hist.: PAZ DE PERONNE [illegible]

PEROPOMBO: Geog. España: [illegible]

PEROPTERIJIO o PEROPTERO: adj. Zool.: epiteto aplicado a los pezes que carecen en todo o en parte de aletas ventrales.

PEROQUET: Geog.: isla pequeña del Atlántico en el gobierno de Terranova, [illegible] de la embocadura del San Lorenzo.

PERORACION: s. f. Ret.: conclusion del discurso en que el orador trata de [illegible] y eficazia a los oyentes, o exhortándolos a alguna cosa, o haciendo alguna deprecacion a Dios, o valiéndose de cuantos medios le parezcan poderosos. — Discurso breve y sentido.

PERORAR: v. n.: concluir el discurso con alguna exhortacion a los oyentes o deprecacion a Dios o de otro modo que elija el orador, para mover los efectos con mas eficazia.—met.: pedir con instancia y eficazmente.—Pronunciar algun discurso u oracion.

PERORATA: s. f.: razonamiento u oracion molesta o importuna.

PERORUVIO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de la capital y 2 de [illegible].

PEROS BANHOS: Geog.: nombre que se da a un grupo de 22 isletes en el archipiélago Chagos, sit. hacia los 5 grados de lat. S. y 75 de lonj. E.

PEROSELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Aguasantas.

PEROSILLO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital y 2 ½ de Cuéllar.

PEROTE: Geog.: Villa de Méjico en el Estado de Veracruz, sit. a 8,600 pies sobre el nivel del mar, hacia los 19 grados de lat. N. y los 93 de lonj. O. Tiene 10,000 hab., y hay en ella un colejio militar. En sus cercanías hay una altura llamada *cofre de Perote*, que se descubre en el mar a 24 leguas, y sirve, como el volcan de Orizaba, para que los navegantes reconozcan el puerto.—ROCA DE PEROTE: NAUCAMPATEPETL.

PERÓTIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en las rejiones tropicales del antiguo continente.

PEROTOPE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, cuya especie típica es orijinaria de los Estados-Unidos de América.

PEROTRICO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

PEROTTI: Biog.: célebre gramático italiano y arzobispo de Siponto; n. en 1430, y m. en 1480. *Rudimenta grammatices, In C. Plinii secundi proemium commentariolus.*

PEROUSE (GALAUP DE LA): Biog.: célebre marino frances; n. en 1741, y m. hacia 1788. En 1782 se le dió el encargo de destruir los establecimientos ingleses de la bahía de Hudson; de vuelta de esta misión peligrosa, que desempeñó con buen éxito, obtuvo el mando de una espedicion, cuyo objeto era hacer un viaje de descubrimiento. Salió de [illegible] con las fragatas la *Brújula* y el *Astrolabio*, visitó las costas de Tataria, el Japon y Nueva Holanda, y de repente [illegible] noticias suyas. Las pesquisas de varios navegantes, y principalmente de Dumont de Urville, han probado que perecieron en una de las islas Vanikoro [illegible] la *Brújula* y el *Astrolabio*.

PEROWSKITA: s. f. Miner.: titanato de cal.

PEROXIDADO: [illegible]

PERÓXIDO: s. m. Quím. y Miner.: [illegible] oxijeno, que contiene, sin llegar a po[illegible]

se desmenuza fácilmente entre los dedos y que se encuentra en pequeñas masas mamelonadas que sacan lustre con la frotacion de un cuerpo pulimentado: este último carácter le distingue del oxido de manganeso, con el cual y con el óxido de hierro suele presentarse.—PERÓXIDO DE HIERRO: HIERRO OLIJISTO.—PERÓXIDO DE HIERRO ALUMINOSO: ALMAGRE.—PERÓXIDO DE MANGANESO: PIROLUSITA.—PERÓXIDO DE MANGANESO ALUMINIFERO: sustancia mineral de color gris azulado, de fractura testácea y compacta y cuyo polvo tiene un color pardo. Se compone de peróxido de manganeso, de alumbre y de agua, y no es atacado por los ácidos ni por la potasa.—PERÓXIDO DE MANGANESO BARITÍFERO: sustancia mineral amorfa, de color azul oscuro, y negro cuando está reducida a polvo, de fractura igual o concoidea.—PERÓXIDO DE MANGANESO HIDRATADO: sustancia mineral terrosa, amorfa, de color pardo oscuro y de color de chocolate, cuando está reducida a polvo, que raras vezes se presenta pura y que acompaña casi siempre a los otros óxidos e hidratos de hierro.—PERÓXIDO DE MANGANESO POTÁSICO: sustancia mineral que se presenta en forma de nuezes y se halla en una ganga de carbonato calcáreo y arcilla ferrujinosa en algunas partes del terreno jurásico. Su polvo es negro; conócense de este mineral dos variedades: la una fibrosa de color gris y brillo algo metálico, y la otra compacta de hermoso color negro y sin brillo.—PERÓXIDO METALOIDEO ARJENTINO DE MANGANESO: sustancia mineral que se presenta en forma de pequeñas masas, filamentos redondos, pajitas y aun tambien capas delgadas, de aspecto metaloideo que se desmenuza fácilmente entre los dedos, reduciéndose a polvo rojo. Tambien se presenta en forma de pequeñas masas prismáticas, de cuatro, cinco o seis caras.

PEROZAMAD: Biog.: príncipe arsácida que vivió en la Bactriana en el siglo III. Fue envenenado por los partidarios de [illegible], rey de Persia, con quien [illegible] guerra.

PERPASAR: v. a. ant.: traspasar, atravesar de parte a parte.

PERPEJANA: s. f. prov.: PARPALA.

PERPEJIBLE: adj. ant.: muy intenso.

PERPENDICULAR: adj. Matem.: dícese de la línea o plano, que cae sobre otra línea u otro plano, haciendo ángulos iguales a entrambas partes, esto es, sin inclinacion alguna a una parte o a otra.

=Paleog.: ESCRITURA PERPENDICULAR: aquella cuyas líneas estan dirijidas de arriba abajo o de abajo arriba, como la de los Chinos y Japoneses.

PERPENDICULARMENTE: adv.: rectamente, derechamente, sin torcerse a un lado ni a otro.

PERPENDÍCULO: s. m. Arquit.: PLOMADA.

PERPENNA: Biog.: general romano de una familia consular, partidario de Mario, fue desterrado por Sila y pasó a España, donde hizo asesinar a Sertorio y fue condenado a muerte por órden de Pompeyo, 74 años antes de J. C.

PERPERO: s. m. Zool. (arrogante): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuyas especies son orijinarias de Nueva-Holanda.

PERPESERATTE: Geog.: isla a la [illegible]

PERPETRACION: s. f.: acto de perpetrar [illegible]

PERPETRADOR: s. m. y f.: agresor [illegible]

PERPETRAR: v. a.: cometer, consumar [illegible]

PERPETUA: s. f. [illegible] género [illegible], [illegible]

hasta dos pies de altura y son derechos, articulados y ramosos; las hojas son aovadas, vellosas, las flores pequeñas, moradas, blancas y dispuestas en forma de cabeza la globulosa. La flor arrancada de la planta persiste meses enteros sin padecer alteracion.—PERPETUA AMARILLA: especie del género gnafalio cuyos tallos son de dos pies de altura, ramosos, blanquecinos, duros y por la parte inferior leñosos, las hojas estrechas, blanquecinas, vellosas y de dos pulgadas de largas, y las flores pequeñas, amarillas y apiñadas formando cabezuela.—Especie del mismo género que se diferencia de la anterior, en tener las hojas mas anchas, las cabezuelas de sus flores mucho mayores y estas de un amarillo mas vivo.

=Geog. España: SANTA PERPETUA: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 3 leguas de la capital y 2 de Tarrasa.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 7 leguas de la capital y 4 ½ de Montblanch.

PERPETUACION: s. f.: accion de perpetuar alguna cosa.

PERPETUAL: adj. ant.: PERPETUO.

PERPETUALIDAD: s. f. ant.: PERPETUIDAD.

PERPETUALMENTE: adv. ant.: PERPETUAMENTE.

PERPETUAMENTE: adv.: perdurablemente, para siempre, de una manera perpetua.

PERPETUAN: s. m.: cierto género de tela de lana a la que se daba este nombre por ser muy fuerte y de mucha duracion.

PERPETUAR: v. a.: hacer perpetua o perdurable alguna cosa. Se usa mas comunmente en el sentido de dar a las cosas una larga duracion, y tambien como r.

PERPETUIDAD: s. f.: duracion sin fin.—Duracion larguísima o incesante. En este sentido se usa comunmente.

PERPETUO: adj.: lo que dura y permanece para siempre.

PERPIAÑO: s. m.: piedra que atraviesa toda la pared.

PERPIÑAN: Geog.: ciudad fuerte de Francia, capital del depart. de los Pirineos Orientales con 18,000 hab., sit. a 160 leguas S. de Paris. Es residencia de tribunales de primera instancia y de comercio. Sus fortificaciones consisten en un muro con baluartes defendido por algunas obras avanzadas, y en una ciudadela muy fuerte que domina la ciudad al S. Tiene varios establecimientos públicos de instruccion. Es centro de un gran comercio de vinos y tiene fábricas de tejidos de lana, tapones de corcho y encajes. Esta ciudad fue capital del Rosellon, habiendo pertenecido sucesivamente a la Francia y a los reyes de Aragon. En 9 de setiembre de 1641 Luis XIII [illegible] esta plaza, desde cuya época ha pertenecido siempre a la Francia.

PERPLEJAMENTE: adv.: confusamente, dudosamente, con irresolucion.

PERPLEJIDAD: s. f.: irresolucion, duda o confusion sobre lo que conviene [illegible].

PERPLEJO: adj.: dudoso, incierto, irresoluto, confuso, lleno de perplejidad.

PERPUNCHENT: Geog. España: valle de la prov. de Alicante, part. jud. [illegible] legua [illegible]

PERPUNTADO: s. m. ant.: PERPUNTE.

PERPUNTE: s. m. ant.: [illegible]

PERPUNTO: s. m. ant.: PERPUNTE.

PERQUE: [illegible]

PERQUIRIR: v. a. ant.: buscar alguna cosa [illegible].

PERRA: s. f.: la hembra del PERRO. —[illegible] tabeta que se toma, [illegible] o [illegible], pero de corta dura[illegible] [illegible] —PERRA [illegible] de cierta danza antigua. —[illegible] LA PERRA LE PARIRA LEONES: [illegible] la [illegible] de agosto, [illegible] cosas en que [illegible] —SOLTAR LA PERRA [illegible] especialmente [illegible] esta espuesta a perderse o no [illegible]
=[illegible] España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Clemente de M[illegible]

PERRADA: s. f.: conjunto de perros.—A[illegible] villana, faltando bajamente a la [illegible], a la palabra empeñada o a la [illegible] correspondencia.—fr. fam.: JUGAR UNA PERRADA. JUGAR UNA PAVA.

PERRAL: Geog. España: lugar sit. en la [illegible] Ponteverdra, felig. de San M[illegible] Poteras.

PERRAMENTE: adv.: pésimamente.

PERRAULT (CARLOS): Biog.: literato y poeta frances, individuo de la Academia, n. en 1628, y m. en 1703. Suscitó la famosa cuestion entre los antiguos y modernos, y anduvo tan desacertado para probar la superioridad de los [illegible] que [illegible] le [illegible] bajo el [illegible] *El siglo de Luis XIV*, poema; *Paralelo de los antiguos y modernos*, *Cuentos de hadas*.—CLAUDIO PERRAULT: arquitecto, físico y naturalista frances, individuo de la Academia; n. en Paris en 1613, y m. en 1688. *Columnata del Louvre*, *Capilla de Nuestra Señora de Navona* en la iglesia de los Mínimos; *Traduccion de Vitruvio*; *Ingenio de cinco especies de columnas segun el metodo de los antiguos*, *Ensayo de Física*.

PERREBIA. Geog. ant.: comarca y [illegible] Norte de la Tesalia.

PERREBIOS: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblos que habitaron primero la Perrebia, de donde fueron arrojados por los Lapitas, y se refujiaron en la Etolia conservando su nombre.

PERREDA: s. f. ant.: PERRERA, por empleo u ocupacion.

PERREIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Castillones.

PERRELOS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SANTA MARIA DE PERRELOS: felig. de [illegible] sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 1 ¼ de Ginzo de Limia.

PERRENGUE: s. m. fam.: el que con facilidad o vehemencia se enoja, encoleriza o emperra.—Se da este nombre al negro, o porque se encoleriza con facilidad, o por llamarle perro disimuladamente.

PERRERA: s. f.: el lugar o sitio donde se guardan o encierran los perros de caza.—El empleo, la ocupacion o la carga que tiene mucho trabajo y poca utilidad.—El mal pagador.—La mula o caballo que estan ya muy viejos, cansados y flacos.—adj. fam.: malo, maligno.

PERRERÍA: s. f.: muchedumbre de perros.—Conjunto o agregado de personas malvadas, a quienes se llama perros por ignominia.—Espresion o demostracion de enojo, enfado o ira.—fr.: HACER PERRERIAS CON ALGUNO: tratarle mal de obra.

PERRERO: adj. s.: el que en las iglesias [illegible] fuera de ellas los perros.—El que cuida [illegible] —El [illegible] perros.—[illegible] DAD [illegible]

PERREZNO: s. m.: el [illegible] o cachorro.

PERRICO: s. m. Art. y Of.: entre [illegible] cruzes [illegible] de la alma [illegible], y colocados en esta disposicion para sostener dichas cruzes a la superficie del agua.

PERRILLO: s. m.: GATILLO, en las armas de fuego.—Pieza de hierro en forma de [illegible] con [illegible] que se pone a los muelos y mulas en la barbada para que levanten la cabeza.—PERRILLO DE TODAS BODAS: el que gusta de hallarse en todas las fiestas y concursos de diversion.—PERRILLO FALDERO o DE FALDA: el perro pequeño que suelen tener regularmente las mujeres en las faldas.—PERRILLO RAPOSERO: perro pequeño, especie de podenco, que sirve para levantar la caza mayor.—ref.: PERRILLO DE MUCHAS BODAS, NO COME EN NINGUNA POR COMER EN TODAS: enseña que todo lo pierde el que con codicia quiere abarcar muchas cosas.

PERRIN (PEDRO, LLAMADO EL ABATE): Biog.: poeta frances fundador de la Academia real de Música; n. en 1630, y m. en 1680.

PERRIN-DULAT: Biog.: viajero frances, que m. en 1824: *Viaje a las dos Luisianas y a las naciones salvajes del Misuri*.

PERRO: s. m.: engaño o daño que se irroga a otro en algun ajuste o contrato, o la incomodidad o desconveniencia que se le ocasiona, haciéndole esperar mucho tiempo o causándole otra vejacion, y suelen decir, *dar perro o perro muerto*.—adj. s.: nombre que antiguamente daban los fanáticos, por ignominia, afrenta y desprecio a los Moros y Judíos.—Figuradamente se toma por tenaz, firme y constante en alguna opinion o empresa.—adj. fam.: malo, atroz, indigno.—PERRO VIEJO: espresion que se dice del sumamente cauto, advertido y prevenido por la esperiencia.—fr.: A OTRO PERRO CON ESE HUESO: espresion familiar conque se repele al que propone artificiosamente alguna cosa incómoda o desagradable.—A TRAGALA PERRO: por fuerza, con violencia.—COMO PERRO CON VEJIGA, CON CENCERRO, CON MAZA, O CON CUERNO: modos de hablar conque se esplica que alguno se ausentó, sentido de alguna especie, con precipitacion, sonrojo y prisa.—COMO PERROS Y GATOS: espresion conque se esplica el aborrecimiento que algunos se tienen.—DAR PERRO O PERRO MUERTO: engañar o causar cualquier género de incomodidad o vejacion.—DARSE A PERROS: irritarse mucho.—ECHAR A PERROS: emplear mal alguna cosa o malbaratarla.—EN DANDO QUE EL PERRO RABIA, HA DE RABIAR: se usa para reprender al que es tenaz en su dictamen u opinion, arrebatado del primer concepto que formó de cualquiera cosa.—NO ATA LOS PERROS CON LONGANIZA: se dice del que es miserable, o no tan rico como se piensa.—NO QUIERO PERRO CON CENCERRO: esplica que alguno no quiere ciertas cosas que traen consigo mas perjuicio que comodidad.—PONERSE COMO UN PERRO, O HECHO UN PERRO: significa que alguno se enoja, irrita y enfurece con facilidad.—TODO JUNTO COMO AL PERRO LOS PALOS: espresion que se emplea para significar que todos los males le vienen a uno de una vez, y tambien que vendrá ocasion en que pagará juntos todos los males o daños el que los hubiere hecho.—ref.: PERRO ALCUZERO NUNCA BUEN CONEJERO: enseña que el que se ha criado con regalo, no suele ser muy a propósito para la fatiga.—PERRO LADRADOR, POCO MORDEDOR, O NUNCA BUEN MORDEDOR: enseña que de ordinario, los que hablan mucho, hacen poco.—A PERRO VIEJO, NUNCA CUZ CUZ, O A PERRO VIEJO NO HAY TUS TUS: enseña que el hombre esperimentado y juicioso, es muy difícil de [illegible] —[illegible] A DORMIR Y ESPULGARSE [illegible] PERRO, NO TA CABEZA [illegible] [illegible] de que [illegible] confianza [illegible] —EL PERRO QUE [illegible] A SU AMO MUERDE: aconseja que no se apure al que está encolerizado o airado, porque como está fuera de razon, no conoce ni respeta a nadie.—EL PERRO DEL HORTELANO ... ACUERDA A LAS MARTILLADAS Y DESPIERTA A LAS CENCERRADAS: reprende a los que solo se presentan en las casas, cuando hay algun motivo de placer o de interés.—EL PERRO DEL HORTELANO QUE NI COME LAS BERZAS NI LAS DEJA COMER: reprende al que ni se aprovecha de las cosas, ni deja que los otros se aprovechen de ellas.—AL PERRO FLACO TODO ES PULGAS: da a entender que al pobre y abatido todos le combaten y procuran reducir a mayor miseria.—LADREME EL PERRO Y NO ME MUERDA: esto es que no son temibles las amenazas, cuando se está seguro de que no tendrán efecto.—LOS PERROS DE ZURITA, NO TENIENDO A QUIEN MORDER, UNO A OTRO SE MORDIAN: significa que los maldicientes, cuando no tienen de quién decir mal, de sí mismos lo dicen, y que los perversos se dañan mutuamente cuando no pueden dañar a otros.—MUERTO EL PERRO, MUERTA LA RABIA: significa que todo cesa quitada la causa.

=Astr.: CAN, CANÍCULA.—PERROS DE CAZA: constelacion setentrional compuesta de 25 estrellas.

=Caz.: PERRO DE AJEO: entre los cazadores se da este nombre a unos perrillos del tamaño y color de una zorra o alobunados conque se cazan las perdizes, los cuales andando alrededor de ellas, las estrechan y azoran de suerte que las hacen ajear, por lo cual se le dio este nombre.—PERRO EN CARRO: perro pequeño semejante al de ajeo que tambien sirve para cazar perdizes.—PERRO DE MUESTRA: el que se para a la pieza de caza, como mostrándola para que la tiren.—PERRO DE PUNTA Y VUELTA: entre cazadores el que hace punta o muestra la caza, y toma después la vuelta para cojerla cara a cara.—PERRO GUION: el perro delantero de la jauría.—PERRO NOCHARNIEGO: el que caza de noche.

=Geog.: BAHIA DE LOS PERROS MARINOS: bahía sit. en la costa O. de Nueva-Holanda.—GRUTA DEL PERRO: gruta sit. cerca de Nápoles, que comunmente está llena de ácido carbónico el cual no elevándose a mas de una vara sobre el suelo ocasiona la muerte de los animales que entran en ella, mientras que el hombre puede verificarlo sin peligro.—ISLA DEL PERRO: isla del océano Austral, sit. hacia los 15 grados de lat. S. y los 138 de lonj. O. Tiene 3 leguas de circunferencia, es baja y está cubierta de árboles pero desierta.

=Zool.: género de mamíferos carniceros dijitígrados, cuyos caracteres principales, son tener cuarenta o cuarenta y dos dientes de los cuales doce son incisivos y están la mitad colocados en la mandíbula superior y los otros en la inferior, doce molares superiores, doce o catorce inferiores y dos caninos en cada mandíbula; los pies anteriores de cinco dedos y la pupila redonda. Sus especies se encuentran en casi todas las rejiones del globo en el estado doméstico o salvaje y en este último caso, viven en las cavernas o agujeros de las rocas. La mayor parte de ellos tienen instintos de sociabilidad y se reunen en tropas, por lo comun numerosas, pareciendo obedecer a una especie de disciplina cuando persiguen y atacan su caza o se defienden mutuamente en caso de necesidad.—PERRO ALANO: ALANO.—PERRO ALBARANIEGO O ALBARRANIEGO: nombre que se da en algunas partes a los perros de los ganados trashumantes.—PERRO COREADOR: el que tienen los pastores para dirijir el ganado por la parte que ha de ir.—PERRO CIMARRON: perro salvaje de América procedente de los perros que llevaron allá de España los primeros conquistadores. Es corpulento, parecido al lebrel, con las orejas erguidas y el pelo áspero; pasa como el lobo por sanguinario y feroz, camina en cuadrilla con los de su especie, y se alimenta de carne cruda.—PERRO CRUZADO: el que viene de padres de distintas castas.—PERRO CHINO: casta o variedad de perros, que se diferencia de todas las otras por carecer absolutamente de pelo. Tiene de alto algo mas de un pie; las orejas pequeñas y rectas, el hocico pequeño y puntiagudo, el cuerpo gordo y de color oscuro. Es estúpido, quieto, y está siempre como inmoble.—PERRO DE AGUAS: casta de perros que se cree orijinaria de España, y que se distingue en el pelo largo y ensortijado, y en su mayor inteligencia y aptitud para nadar, de donde le vino el nombre.—PERRO DE AYUDA: el enseñado a socorrer y defender a su amo.—PERRO DE CASTA: el que no es cruzado o conjenerado de padre y madre de distintas castas.—PERRO DE GANADO: es bastante parecido al mastin, pero tiene las orejas cortas y rectas, la cola horizontal o pendiente y el pelo largo, erizado y de color negro o negruzco. En Asia, en América y en Africa, las variedades de esta especie son tantas, que se encuentran de todos tamaños y colores aunque siempre con las mismas formas y el pelo erizado. Tiene mucha inteligencia, sobre todo para guardar los ganados; es muy sobrio y llega a profesar mucho aprecio a sus dueños.—PERRO DE LANAS: PERRO DE AGUAS, y tambien PERRO FALDERO.—PERRO DEL CABO DE BUENA-ESPERANZA: tiene el hocico puntiagudo, las orejas rectas, la cola larga y el pelo de color claro aleonado y siempre erizado. Vive en estado salvaje y en el de domesticidad; es escelente para la custodia de los ganados y se encuentra en el Sur de Africa.—PERRO DE LOS MONTES DE SAN BERNARDO O DE LOS ALPES: es bastante parecido al perro de montaña y nace de la hembra del mastin cruzada con un macho del perro de ganado. Posée la estatura de la madre y la inteligencia del padre. Los monjes del Monte de San Bernardo los tienen enseñados a buscar los viajeros estraviados en las nieves que cubren aquellos terrenos y es demasiado conocida la sagazidad y celo conque lo ejecutan.—PERRO DE MAR: una de las especies de pezes en que se divide el género lija.—PERRO DE MONTAÑA: tiene el pelo ordinariamente oscuro, grueso y poblado, la cabeza fuerte, la frente ancha, el cuello grueso, los ojos y la nariz negros y los labios de color rojo oscuro. Es mayor que el de ganado, mas fuerte, mas propio para combatir y ahuyentar los lobos, pero menos intelijente.—PERRO DE NUEVA-HOLANDA: se parece al zorro por su cabeza y hocico prolongados y tiene casi el mismo tamaño que el perro de ganado. Sus orejas son rectas, el pelo aleonado y en vez del ladrido que forma la voz de casi todos los perros, ahulla de una manera lúgubre.—PERRO DE PRESA: ALANO.—PERRO DE TERRANOVA: esta variedad no es probablemente mas que un cruzamiento del perro de aguas y del mastin transportados a América. Tiene el hocico desnudo, grueso y prolongado, las orejas no tan grandes ni pendientes como las del perro de aguas, aunque provistas de pelos largos y algodonosos, el pelo generalmente largo, y onduloso y la cola encorvada y levantada en penacho. Es muy aficionado a sacar del agua los objetos que flotan en su superficie, aunque se ha exajerado esta cualidad.—PERRO DOGO: V. DOGO.—PERRO DOMÉSTICO: esta especie de cuadrúpedos se distingue de las salvajes en tener la cola mas o menos encorvada. Su tamaño y el pelo que los cubre varía segun las variedades en que se divide. Ademas de la belleza de sus formas, de su vivazidad, fuerza y lijereza, reunen por escelencia todas las cualidades que pueden atraerles el aprecio del hombre. Es el mas intelijente de todos los cuadrúpedos sin esceptuar al elefante, y en él encuentra el hombre un alegre compañero de los juegos de su infancia, un guardian seguro y vijilante de sus intereses y un guia casi necesario en la caza. Llegan a profesar el mas vivo afecto a su dueño al que defienden sin conocer temor ni daño, y sufren sus malos tratamientos con humildad y paciencia. En los rebaños y casas de campo es su presencia indispensable y en algunos paises tiran de carros fabricados al efecto y sirven para otros usos mecánicos. Nacen con los ojos cerrados, a los dos años llegan a todo su desarrollo, son viejos a los quince años y rara vez viven mas de veinte.—PERRO FALDERO: casta de perro muy pequeña estatura, con las piernas cortas, las orejas caidas y c

pelo sumamente largo y colgante. — — PERRO PACHON: casta de perro que se diferencia del perdiguero en tener las piernas cortas y el pelo mas oscuro. — PERRO PERDIGUERO: variedad o casta de perro que se distingue en tener las orejas grandes y caidas, y una especie de espolon en los pies de atrás. Es de unos dos pies de altura, de cuerpo recio y de color blanco con manchas por las ó negras. — PERRO PODENCO: V. PODENCO. — PERRO RAPOSERO: casta de perro de unos dos pies de altura, de pelo corto, y de orejas grandes, caidas, y muy dobladas, de pelo largo y ensortijado.

PERROL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Cerceosto.

PERRON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Rubianes.

PERRONNET: Biog.: injeniero franceses de puentes y calzadas; n. en 1708, y m. en 1794: *Canal de Borgoña*; *puentes* de Neuilly, de Nemours, de Mantes, de Orleans, de Luis XVI en Paris, etc.; *Memorias sobre los medios de conducir a Paris una parte del agua de los ríos Ivette y Bievre*.

PERROQUETE: s. m. Mar.: MASTELERO.

PERROQUIA: s. f. ant.: PARROQUIA.

PERROS: Geog. España: aldea de 4 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristobal de Portela. — Nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Lugo.

PERROT: Geog.: isla del Bajo Canadá en el distrito y condado de Montreal, sit. entre dos lagos, formados el uno por el Ottava y el otro por el San Lorenzo. Tiene dos leguas de largo y 1 de ancho.

PERROTECIA: s. f. Bot.: NICOLSONIA.

PERRUNA: s. f.: especie de pan muy moreno y grasero, que ordinariamente se da a los perros. — TORTA PERRUNA.

PERRUNO: adj.: lo que toca o pertenece a los perros.

PERRY: Biog.: injeniero y viajero inglés; m. en 1733: *El estado presente de Rusia y Moscovia*.

— [illegible] nombre comun a 6 condados de los Estados Unidos, sit. en los Estados de Alabama, Indiana, Misisipi, Misuri, [illegible] y Tennessee.

PERSA: adj.: lo perteneciente a Persia y a sus hab. — adj. s.: el natural de Persia.

=Mit.: oceanida, esposa de Helios y madre de Circe, Pisifae y Perseo.

PERSAIM: Geog.: prov. del pais [illegible] en el Pegú, que confina al S. con [illegible] de Martaban y al O. con el de [illegible]. Tiene 52 leguas de largo y 16 [illegible], es llana y está poco poblada; [illegible] granos, añil, algodon, caña de azúcar, y [illegible] hay [illegible] que dan tea y [illegible]. La industria consiste [illegible] de seda, objetos de hierro y armas. — Ciudad del Imperio Birman, capital de la prov. de su nombre en el Pegú, sit. a 100 leguas S. O. de Ava, a orillas del Irawady. [illegible] en ella un gobernador, [illegible] muy importante, pero fue incendiada durante las guerras entre Peguanos y Birmanes. — Rio del Imperio Birman. Es un brazo del Irawady, navegable para buques de todos portes, escepto en tiempo de sequia, [illegible]

PER SALTUM: [illegible]

PERSAGTE: [illegible]

PERSE: [illegible]

PERSEA: [illegible]

fruto en forma de pera, se encuentra representado en la cabeza de un gran número de divinidades egipcias. — adj. s. pl.: tribu de plantas de la familia de las laurineas, que tiene por tipo el género persea.

=Mit.: planta a quien los Ejipcios honraban con un culto particular, de la misma manera que el loto.

PERSECUCION: s. f.: el acto de perseguir o hacer daño. — Particularmente se toma en la historia por la conminacion, que por edicto público hacian los tiranos, atl[illegible] a la Iglesia y á los Cristianos en los primeros siglos, que se cuentan por su órden cronolójico, ó por los nombres de los tiranos. — La instancia enfadosa y continua conque se acosa a alguno, a fin de que condescienda con lo que de él se solicita.

PERSEFASA o **PERSEFATA**: Mit.: PERSEFONE.

PERSEFONA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos braquiuros, de la familia de los oxistomos, caracterizados por tener el carapacho redondo, comprimido y dilatado lateralmente.

PERSEFONE o **PERSEFONEYA**: Mit.: nombre griego de Proserpina.

PERSEGUIDOR: adj. s.: el que persigue.

PERSEGUIMIENTO: s. m.: PERSECUCION.

PERSEGUIR: v. a.: seguir al que va huyendo con ánimo de alcanzarle. — Seguir o buscar a alguno en todas partes, con frecuencia o importunidad. — Molestar, fatigar, dar que padecer o sufruir a alguno; procurar hacerle el daño posible. — Solicitar o pretender con frecuencia, instancia o molestia.

PERSEIDA: adj. s. Tpos. her.: descendiente de Persa, de Perses y de Perseo.

PERSEO: s. m. Astr.: una de las constelaciones formadas por Tolomeo en la parte septentrional del cielo, y que está colocada á la inmediacion de las conocidas con los nombres de Andrómeda, Casiopea y Cefeo.

=Biog.: ultimo rey de Macedonia, hijo de Felipe V, a quien sucedió en 179 antes de J. C. Atacó a los Romanos; pero despues de muchos años de triunfos, fue derrotado por Paulo Emilio, y tuvo que entregarse al vencedor en 167. Sirvió de trofeo a su adversario en la entrada en Roma, donde le dejaron morir de hambre en la prision.

=Tpos. her.: héroe arjivo, hijo de Dánae y Júpiter. Su abuelo le metió juntamente con su madre en un cofre, y asi cerrados los arrojó al mar; pero, llevados por las olas, se salvaron en la isla de Serifo, cuyo rey Polidectes se casó con Dánae; e inspirándole temor Perseo, le animó a casarse con Andromeda, empresa muy dificil, por estar espuesta en Etiopia a un monstruo que Neptuno habia suscitado contra ella. El hijo de Dánae aceptó este pensamiento, y auxiliado por Minerva lo realizó, arrebatando el ojo de las Greas, cortando en seguida la cabeza a Medusa, y dirijiéndose montado en el Pegaso al país de los Hiperbóreos, de donde se trasladó á Etiopia para libertar a Andromeda, con quien se casó. Algunos fabulistas suponen que Perseo se apoderó de las manzanas del jardin de las Hespérides, y que habiendo vuelto a Serifo, se deshizo de Polidectes y sus amigos, quen maltrataban a Danae. [illegible]

PERSÉPOLIS: [illegible]

antigüedad, en especial las del palacio de Dario, que asombran por su estension y riqueza de adornos, y son de finísimos mármoles.

PERSEPTOLIS: Tpos. her.: hijo de Telémaco y de Nausicaa.

PERSERIN: Geog.: PRISRENO.

PERSES: Tpos. her.: esposo de Asteria y padre de Hécate: llámasele tambien Perseo. — Hijo del Sol y de Persa, y hermano de Circe: ocupó el trono de la Táuride y fue destronado y muerto. — Personificacion de la raza persa.

PERSEVANTE: adj. s.: oficial de armas, segun la órden o regla de la caballeria, inferior al faraute, y este al rey de armas; y tiene el mismo oficio en sus casos.

PERSEVERANCIA: s. f.: constancia, permanencia y continuacion en alguna cosa que se ha empezado. — Duracion permanente o continua de alguna cosa.

=Rel.: PERSEVERANCIA FINAL: la dicha de un hombre que muere en estado de gracia santificante.

PERSEVERANTEMENTE: adv.: con perseverancia, constantemente.

PERSEVERANZA: s. f. ant.: PERSEVERANCIA.

PERSEVERAR: v. n.: mantenerse constante en la prosecucion de lo comenzado. — Durar permanentemente o por largo tiempo.

PERSEYADES: adj. s. Tpos. her.: PERSEIDAS.

PERSIA: Geog.: país del Asia Occidental, con 9.000,000 de hab., cuyos limites son al N. la Georgia, el mar Caspio y la Tataria Independiente; al E. el Afganistan y el Beluchistan; al S. el golfo Pérsico y el mar de Oman y al O. la Turquía Asiática. Tiene 38,400 leguas cuadradas. Al N. le ocupa una cordillera, y le cruzan varios rios que desaguan en el golfo o en algun lago. La parte setentrional es de temperatura húmeda y favorable a la vejetacion, pero en algunos parajes insalubre: el aire en verano es sumamente seco; la atmósfera no se vé jamás oscurecida por el mas lijero vapor y hasta el rocío es desconocido: sin embargo, las costas del golfo Pérsico, durante la primavera, estan algunas vezes inundadas por torrentes de lluvias. La rejion sit. bajo la influencia de este clima, casi no ofrece mas que inmensos eriales salitrosos, areniscos y áridos, en medio de los cuales se ven algunos territorios cultivados y arbolados como los oasis del desierto, y regados á fuerza de trabajo. Por lo demás, la meseta de Persía solo ofrece ingratas campiñas, mientras que las llanuras de Ispahan y de Chiraz son célebres en todo el Oriente por su ferazidad, pues producen en abundancia trigo, arroz, algodon, hortalizas y esquisitas frutas, y el vino de Chiraz es el mas apreciado del Asia. Contiene algunas minas de oro, plata, cobre, hierro y zinc; pero solo se esplota el cobre; las minas de turquesas del Khorasan proporcionan grandes riquezas a la corona. Los Persas son muy hábiles en la fábrica de tejidos y en dar hermosura y permanencia de los colores, sus tapizes y chales son muy célebres, no menos que sus armas, curtidos, papel y porcelana. Los Persas son sumamente sóbrios, cultivan con buen éxito las ciencias y la poesía, y los nombres de Hafiz, Ferdusi y Sadi, son conocidos ventajosamente aun en Europa. En Persia no existen distinciones [illegible] que es el Shah o rey; todos los súbditos son esclavos suyos.

— [illegible]

Nadir-Shah en 1747, la Persia fue despedazada por guerras civiles e inundada de sangre hasta el advenimiento al trono del eunuco Mohamed aga, que a fuerza de crimenes y de audacia consiguió establecer su soberania en las rejiones que forman casi la Persia actual y la trasmitió a su sobrino Feth-ali shah, quien la consolidó por medio de su conducta prudente y vigorosa, reduciendo a la obediencia las provincias orientales; pero el resultado de su última guerra con la Rusia en 1827, fue la pérdida de una parte de la Armenia, en donde se encuentra Erivan.

PERSIANA: s. f.: especie de celosía formada de tablillas movibles, de modo que entre el aire y no el sol.

=Com.: tela de seda con varias flores grandes tejidas y diversidad de matizes.

PERSIANO: adj.: PERSA.

PERSIANTE: adj. ant.: PERSIANO.

PÉRSICA: Mit.: diosa adorada entre los antiguos Persas. Inmolábansele los toros de los que se apacentaban a orillas del Eúfrates.

PERSICARIA: s. f. Bot.: ANTENÓRON.

PERSICITA: s. f. Miner.: piedra arcillosa que tiene la figura de un melocoton.

PERSICO: adj.: lo perteneciente a Persia.

=Arquit.: se aplica a un órden de arquitectura en que se sustituyen al fuste de la columna dórica, figuras de cautivos que sostienen el cornisamento.

=Bot.: variedad de melocoton; se diferencia en su fruto, que es muy pequeño y de piel lisa. — La fruta del árbol del mismo nombre. Es entre orbicular y ovalada, de pulgada y media de diámetro, de piel enteramente lisa y de color amarillento, y mauchado de encarnado por uno de sus lados.

=Geog.: GOLFO PÉRSICO: golfo formado por el oceano Indio en el mar de Oman, entre los 24 y 30 grados de lat N., y los 45 y 53 de lonj. E. Comunica con el mar de Oman por el estrecho de Ormuz. Tiene 160 leguas de largo y 80 de ancho; baña al N. las costas de Persia, al N. O. las de Turquia, al O. y S. O. las de Arabia, y al S. el Oman. Son célebres sus bancos de perlas y coral en la costa de Arabia, que es de las mas peligrosas, y contiene varios grupos de islas, cuyo terreno parece formado de una sustancia metálica.

PERSIDA: Geog. ant.: la Persia propiamente dicha. Desde Ciro se limitó a ser una prov del Imperio de los Persas

PERSIGNARSE: v. r.: signarse con la señal de la cruz. — Admirarse o estrañar alguna cosa que se ve o se oye porque para manifestar esta admiracion se suele hacer la señal de la cruz. — fam. estrenarse o estrenar la venta de alguna cosa

PER SIGNUM CRUCIS: palabras latinas que se usan como un sustantivo masculino por la señal de la cruz que se hace en el rostro, y metafóricamente por la señal o herida hecha en la cara.

PÉRSIGO: s. m. prov. Bot.: PÉRSICO por el árbol y el fruto. — [illegible]

PERSILLA: s. f.: especie de lienzo.

PERSIO (AULO PERSIO FLACO): Biog.: poeta satírico latino; n. en Toscana el año 34 de J. C. y m. el 62. Nada se sabe de él, sino que al morir legó 100,000 sestercios a su amigo el filósofo Cornuto. Sus sátiras, que no son mas que 6, precedidas de un prólogo corto, apenas tienen 600 versos. El estilo es noble y vigoroso; pero en muchos lugares, oscuro, [illegible] de J. C.

PERSISTENCIA: s. f.: permanencia [illegible]

PERSISTENTE: [illegible]

permanecen aun después de la caida de las hojas.

PERSISTIR: v. n.: permanecer, [illegible] constante en algo [illegible].—Subsistir, [illegible] por largo tiempo.

PERSOMERIA: s. f. [illegible] género [illegible] que crecen en la [illegible].

PERSONA: s. f.: individuo libre de [illegible].—Cualquier hombre o [illegible], especialmente aque[illegible] se llama.—La forma o [illegible] del cuerpo humano.—El hombre distinguido en la república, con algun empleo muy honorifico o poderoso.—El hombre de prendas, capazidad, disposicion y prudencia.—fr.: ACEPTAR PERSONAS: distinguir o favorecer a unos mas que a otros, por algun motivo o afecto particular, sin atender al mérito [illegible].—DE PERSONA A PERSONA: uno solo con otro o personalmente.—EN PERSONA o POR SU PERSONA: por si mismo o estando presente.—HACER DE PERSONA: [illegible].—NO [illegible] PERSONA [illegible] a quien [illegible] visto [illegible].—ref.: [illegible] PERSONA [illegible] BOLSA: enseña que nadie debe [illegible] a las personas a quienes los vicios perturban la razon.

=Biog.: CRISTÓBAL PERSONA: relijioso guillermita, erudito y director de la biblioteca del Vaticano; n. en Roma en 1446 y m. en 1485: *Traduccion latina* de la guerra de los Godos, de Procopio y de 25 homilías de San Juan Crisóstomo.—GOBELIN PERSONA: cronista; n. en Westfalia en 1358 y m. en 1420: *Cosmodromium, hoc est, chronicon universale*.

=Gram.: cualquier nombre o pronombre conque concierta el verbo y respecto del cual se conjuga.

=Jurisp.: el hombre considerado segun el estado de que goza y que le produce ciertos derechos y deberes. Las personas son el primer objeto de la jurisprudencia; luego vienen las cosas, y por último las acciones.

=Teol.: se dice del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, que son tres distintas personas con una misma esencia.

=Teat.: en las comedias, INTERLOCUTOR.

PERSONADA: adj. Bot.: epíteto aplicado a las corolas monopétales e irregulares formadas comunmente por dos labios, que tienen alguna semejanza con [illegible] de plantas que presenta los caracteres anteriores.

PERSONADA Y MAS DE VILANOVETA: Geog. [illegible] lugar de [illegible] a 13 leguas de la capital y 2 1/2 [illegible].

PERSONADO: s. m.: prerogativa que alguno tiene en la iglesia sin jurisdiccion alguna, pero con silla en el coro, superior y mas honorifica que otros, y con renta eclesiástica, sin oficio alguno. Tomase [illegible] eclesiástica, aunque se distingue de ella en que no tiene jurisdiccion ni oficio.—La persona que [illegible] prerogativa.—En Cataluña llaman asi a ciertos beneficios, cuyo goze es compatible con otros.

PERSONAJE: s. m.: el sujeto de calidad, distincion o representacion en [illegible] república.—INTERLOCUTOR [illegible].—[illegible] cualquier sujeto desconocido o que transita de incógnito dándose importancia.—fam.: cualquier ente de poco mas o menos.

PERSONAL: adj.: lo que pertenece [illegible] o dependencia especial en algunos em[illegible] de cabeza de familia, y son del estado general, como en Cataluña, etc.—fam.: PERSONA, por la disposicion del cuerpo, y [illegible]: *fulano tiene un [illegible] personal*.

PERSONALIDAD: s. f.: la diferencia individual que constituye a cada persona y la distingue de otra.—Especie de inclinacion o de aversion que se tiene a determinada persona con preferencia a otras, o con esclusion de las demas.—Dicho o escrito que se contrae a determinadas personas en ofensa o perjuicio de las mismas.

=Jurisp.: aptitud legal para intervenir en algun negocio.

PERSONALISMO: s. m. neol.: EGOISMO.—Defecto de personalizarlo todo.

PERSONALIZARSE: v. n.: incurrir en personalidades, hablando o escribiendo.—MOSTRARSE PARCIAL.

PERSONALMENTE: adv.: en persona, por si mismo o por uno mismo.

PERSONERÍA: s. f.: cargo o ministerio del personero.

PERSONERO: adj. s.: el constituido procurador o mandatario para desempeñar o solicitar el negocio ajeno.—El procurador síndico de algun pueblo.

PERSONIFICACION: s. f.: la accion de personificar.—Su efecto.

PERSONIFICAR: v. a.: dar vida y [illegible] de seres racionales a los que no lo son, y aun a los afectos del ánimo.—Parecer la verdadera copia o representacion de algun orijinal mas o menos ideal o quimérico, o real y positivo.—r.: aludir a personas determinadas en los discursos o escritos.

PERSONILLA: s. f.: se usa regularmente por desprecio del sujeto muy pequeño de cuerpo o de mala traza o figura.

PERSOON (CRISTIANO): Biog.: sabio botánico; n. en 1760 en el cabo de Buena-Esperanza y m. en 1836, siendo individuo de las academias de Lóndres, Filadelfia, Berlin y otras. Es autor de muchas obras importantes sobre las plantas criptógamas.

PERSOONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las proteáceas, cuyas especies son arbustos de corteza ordinariamente laminosa, de hojas esparcidas, enterísimas y planas y de flores amarillas, que crecen en Nueva Holanda.—MARSCALIA.

PERSPECTIVA: s. f.: obra o representacion ejecutada segun las reglas de la parte de la óptica que tiene el mismo nombre.—met.: cuadro de paisajes o vistas pintorescas.—Conjunto de objetos que desde un punto determinado se presentan a la vista del espectador, especialmente cuando estan lejanos llaman la atencion por el efecto agradable o meláncolico que producen.—Apariencia o representacion engañosa de las cosas.

=Fís.: ciencia que enseña el modo de representar en una superficie objetos que se hallan a distancias diferentes, en términos que producen la ilusion de la verdad.—PERSPECTIVA AÉREA: lo que se verifica por la degradacion de los colores, y aspira a modificar la luz y la sombra, en razon de la masa de aire que media entre el dibujante y el objeto representado.—PERSPECTIVA ESPECULATIVA: la teoría de las diferentes apariencias de ciertos objetos, segun las distintas posiciones del ojo que los mira.—PERSPECTIVA LINEAL: la que tiene por objeto las líneas. Era conocida de los antiguos desde el tiempo de Esquilo, y se encuentran vestijios de ella en Vitruvio.—PERSPECTIVA PRÁCTICA: método de representar lo que se ofrece a nuestros ojos o lo que nuestra imaginacion concibe, verificando [illegible] forma semejante a la de los objetos que vemos.—PERSPECTIVA SENTIMENTAL: la que se aplica a los objetos que no ofrecen líneas rectas, como las nubes, ciertos accidentes de terreno, etc.

PERSPECTIVO: adj. s.: el que [illegible] perspectiva.

PERSPICAZ: adj.: se aplica a la [illegible] y que [illegible] se [illegible] de la persona que lo [illegible].

PERSPICAZIA: s. f.: agudeza y [illegible] penetracion [illegible].

PERSPICAZIDAD: s. f.: PERSPICACIA.

PERSPICAZMENTE: adv.: con perspicazia, con penetracion.

PERSPICILA: s. f. Zool.: ADA.

PERSPICUAMENTE: adv.: claramente, distintamente, manifiestamente.

PERSPICUIDAD: s. f.: claridad, transparencia, limpieza.—met.: la claridad en la espresion; espresion y limpieza de estilo.

PERSPICUO: adj.: claro, transparente, terso.—met.: se aplica al sujeto que se espresa con claridad o al mismo estilo intelijible y correcto.

PERSPIRABLE: adj. Fisiol. y Med.: que tiene la propiedad de penetrar por los poros de la piel o de las membranas en virtud de la traspiracion o perspiracion.

PERSPIRACION: s. f. Fisiol.: traspiracion insensible que se efectua sin cesar en la superficie de la piel o de las membranas. Es un modo de secrecion o de exhalacion que no se verifica por medio de órganos especiales, de donde se ha inferido que probablemente se efectua por una simple trasudacion mecánica al través de las paredes de los vasos.

PERSPIRAR: v. n. Fisiol.: traspirar insensiblemente.

PERSPIRATORIO: adj. Fisiol.: lo que pertenece a la perspiracion, o traspiracion.—HUMORES PERSPIRATORIOS: los que son exhalados de una manera insensible por la superficie de la piel o de las diferentes membranas

PERSTRICCION: s. f. Med.: nombre que los antiguos dieron a un vendaje particular que, segun Herodoto, se empleaba para combatir las enfermedades de acceso, acompañadas de calofrios, los dolores, las fluxiones, las hemorrajias, las inflamaciones, el hipo, las palpitaciones y el insomnio; aplicaban este vendaje a los grandes vasos que, segun los médicos de aquella época, contenian mucha sangre y espíritu, esto es, a las axilas y muñecas, en las ingles y corvas y creian que de esta manera desviaban la causa del mal.

PERSUADIDOR: adj. s.: el que persuade.

PERSUADIR: v. a.: obligar a alguno con eficacia de las razones o de los discursos que se le proponen, a que ejecute alguna cosa o la crea. Se usa tambien como r.

PERSUASIBLE: adj.: lo que se puede creer o tener por cierto, en fuerza de las razones o fundamentos.

PERSUASION: s. f.: la accion de persuadir.—Su efecto.—La aprehension o el juicio que se forma en virtud de algun fundamento; la idea que se tiene acerca de alguna cosa, por ciertos precedentes observados.

=Mit.: PITHO.

PERSUASIVA: s. f.: la eficazia y destreza para persuadir.

PERSUASIVAMENTE: adv.: con el [illegible] persuasiva arrebatadora.

PERSUASIVO: adj.: lo que tiene fuerza y eficacia para persuadir.

PERSUASOR: adj. s.: persuadidor.

PERSUIS (LOISEAU DE): Biog.: compositor frances, director de orquesta, y despues director general de la Academia real de Música; n. en 1769 y m. en 1819: *El triunfo de Trajano*; *La Jerusalem libertada*, óperas; *Leonidas*; *Fanni Morna o la Escocesa*; *La fruta prohibida*, óperas cómicas.

PERSULFOCIANHIDRICO: adj. Quím.: se dice de un ácido producido por la descomposicion del sulfocianhídrico. Es pulverulento, de color amarillo pardo, poco soluble en el agua y soluble en el alcohol hirviendo, donde se deposita por enfriamiento.

PERSULFURADO: adj. Quím.: que se halla en estado de persulfuro.—Que contiene en su composicion la mayor cantidad posible de azufre, sin formar un ácido.

PERSULFURO: s. m. Quím.: combinacion de un cuerpo simple con el azufre, en la cual entra este último en la mayor cantidad posible, sin formar ácido.—PERSULFURO DE ARSÉNICO: se obtiene tratando una disolucion neutra de sulfo-arseniato potásico por el alcohol, filtrando el líquido y evaporando cerca de las dos terceras partes del alcohol añadido. El líquido por el enfriamiento deposita pajuelas amarillas, cristalinas y brillantes.

PERSYN (REGNIER DE): Biog.: grabador holandes del siglo XVII. Grabó en Roma, con otro, las estátuas del palacio Giustiniani.

PERTARITO: Biog.: rey de los Lombardos, hijo de Ariberto a quien sucedió en 661. Destronado en 662 por Grimoaldo duque de Benevento, recobró su reino a la muerte de este en 671, y m. en 678 o 686.

PERTEGADA: s. f. ant.: golpe dado con pértiga.

PERTENECER: v. n.: tocar a alguno, o ser propia de él alguna cosa, o serle debida.—Ser del cargo, ministerio u obligacion de alguno.—Referirse o hacer relacion una cosa a otra, o ser parte integral de ella.

PERTENECIDO: s. m.: PERTENENCIA.

PERTENECIENTE: adj. ant.: lo que es propio o a propósito para algun fin.—Correspondiente, digno.

PERTENENCIA: s. f.: accion o derecho que tiene alguno a la propiedad de una cosa.—El espacio o término que toca a alguno por jurisdiccion o propiedad.—Lo que es accesorio o consiguiente a lo principal, y entra con ello en la propiedad, y asi se dice: *fulano compró la hacienda con todas sus pertenencias*.

PERTENENZA: s. f. ant.: PERTENENCIA.

PERTEREBRANTE: adj. Med.: se dice de un dolor que produce una sensacion semejante a una perforacion, como se verifica en el panadizo y otras inflamaciones de las partes apretadas y tendinosas.

PERTH: Geog.: condado del centro de Escocia con 140,000 hab., que linda al N. con los de Inverness y de Aberdeen; al E. con los Forfax, Fiffe y Kinross; al S. con los Clackmannan y de Stirling; al E. con los de Dumbarton, de Argyle y de Inverness. Tiene 20 leguas de largo y 16 de ancho; es en general montuoso, le bañan muchos ríos entre ellos el Forth que establece en gran parte su límite meridional, y hacia el O. tiene muchos lagos; al N. y N. O. proyectan los Grampianos sus mas encumbradas cimas. El clima es vario y el suelo fértil; hay en él abundantes pastos; pero el reino mineral y la industria son poco considerables.—Ciudad capital del condado de su nombre con 20,000 hab., sit. en un estenso valle a orillas del Tay, a 10 leguas N. N. O. de Edimburgo. Tiene algunos edificios notables, entre ellos el teatro, la cárcel moderna y la casa de asambleas; su escuela latina se reputa desde lo antiguo como una de las mejores de Europa, y su industria y comercio son muy activos, siendo la principal la de tejidos de hilo y algodon que cuenta 2,500 telares. Esta ciudad es antiquísima; fue residencia de los reyes de Escocia hasta que ocupó el trono la familia de los Estuardos, y en ella se celebraron muchos e importantes actos que se citan en la historia del pais.

PERTHOIS: Geog.: ant.: pequeño pais de Francia en la prov. de Champaña. Tiene 9 leguas de largo y 8 de ancho, y se halla actualmente comprendido en los depart. del Marne y del Alto Marne.

PERTI (JACOBO ANTONIO): Biog.: compositor y profesor de música de la antigua escuela de Italia, n. en 1656 y m. en 1723: *Piezas de teatro*.

PERTICA: s. f.: medida de tierra que consta de dos pasos o diez pies geométricos.

=Arquit.: medida convencional para [illegible] de una fábrica.

PERTIGA: s. f.: vara larga.—ant.: PÉRTICA.

PERTIGAL: s. m.: PERTIGA.

PERTIGO: s. m.: la lanza del carro.

PERTIGUERÍA: s. f.: el empleo de pertiguero.

PERTIGUERO: adj. s.: ministro secular en las iglesias catedrales, que asiste acompañando a los que ofician en el altar, coro, púlpito y otros ministerios, llevando en la mano una pértiga o vara larga guarnecida de plata, de la cual toma el nombre.—PERTIGUERO MAYOR DE SANTIAGO: dignidad en esta iglesia de gran autoridad y representacion, que es como protector o patrono de ella, y siempre la han tenido personas de distincion.

PERTINACE: adj. ant.: PERTINAZ.

PERTINAX (PUBLIO HELVIO): Biog.: emperador romano hijo de un liberto; n. en Liguria el año 126. Vistió la púrpura después de la muerte de Comodo y fue asesinado por los pretorianos 87 dias después de su eleccion el año 193.

PERTINAZ: adj.: obstinado, terco, tenaz en su dictámen o resolucion. Por traslacion se dice tambien de las cosas insensibles.

PERTINAZIA: s. f.: obstinacion, terquedad o tenazidad en sostener una cosa, o en mantener lo que se ha aprehendido en el ánimo o en la resolucion que se ha tomado. Por traslacion se suele decir de las cosas insensibles.

PERTINAZMENTE: adv.: con pertinazia o terquedad.

PERTINENCIA: s. f. ant.: PERTENENCIA.

PERTINENTE: adj.: lo que pertenece a alguna cosa.—Lo que viene a propósito; y así hay en la lójica *términos pertinentes e impertinentes*.

=Jurisp.: concerniente o conducente al pleito.

PERTINENTEMENTE: adv.: oportunamente, a propósito.

PERTINENZA: s. f.: PERTINENCIA.

PERTITA: s. f. Miner.: sustancia mineral que presenta los caracteres del feldspato.

PERTRECHAR: v. a.: proveer, reforzar o abastecer de municiones y defensas una plaza, fortaleza o sitio de campaña.—met.: disponer o preparar lo necesario para la ejecucion de alguna cosa.—fam.: armar a otro, proporcionarle o darle o deparar le lo que necesita.—r.: prevenirse de defensas y de lo necesario para cualquiera operacion.

PERTRECHOS: s. m. pl.: municiones, armas y demás instrumentos o máquinas de guerra para la fortificacion y defensa de las plazas, de los fuertes y de los soldados en campaña, etc.—Todos los instrumentos necesarios para cualquiera operacion. Usase alguna vez en esta acepcion y la anterior, en el singular, como cuando decimos: *se acabó el pertrecho; por tanto pertrecho de armas o de instrumentos*, etc.

PERTUGADA: s. f.: movimiento violento de todo el cuerpo.

PERTUGUEAR: v. a.: dar pertugadas.

PERTUIS: Geog.: ciudad de Francia con 5,000 hab. sit. en el depart. del Vaucluse a 11 leguas E. S. E. de Aviñon. Tiene fábricas de loza e hilanderías de lana.

PERTUNDA: Mit.: diosa de la antigüedad romana, que presidia al acto de la consumacion del matrimonio.

PERTURBABLE: adj.: lo que se puede perturbar.

PERTURBACION: s. f.: accion de perturbar o de perturbarse. — Su efecto.

=Astr. s. f.: irregularidad en el movimiento de rotacion de los planetas, no en su velocidad sino en el sentido de la direccion del eje alrededor del cual se ejecuta. Las perturbaciones son el resultado de la forma irregular de los planetas, y de su falta de homojeneidad, lo cual hace que la atraccion que ejerce el sol sobre ellos, no pase constantemente por su centro de gravedad, en las diferentes posiciones que toman con relacion a dicho astro.

=Los movimientos bruscos y aparentemente accidentales que la aguja imantada esperimenta diariamente a E. y O. del meridiano magnético.

=Med.: separacion de las funciones del organismo de su marcha fisiolójica.—Separacion en virtud de ciertos ajentes terapeuticos, de la via que sigue una enfermedad.

PERTURBADAMENTE adv.: con perturbacion o desórden.

PERTURBADOR: adj. s.: el que perturba, el que es causa de la perturbacion o inquietud.

=Astr.: FUERZA PERTURBADORA: fuerza que produce las perturbaciones planetarias y que consiste en la diferencia de accion del sol sobre los planetas, en sus diferentes movimientos.

=Mecan.: fuerza que trastorna la regularidad de los movimientos.

=Med.: calificacion dada a un método curativo que se suele emplear cuando el peligro es urjente y temible, la naturaleza de la enfermedad equivoca y su asiento no bien conocido, y consiste en elejir de pronto uno o muchos medios que se creen capazes de determinar una accion violenta y rápida, un gran desórden en la economía con la esperanza de que en medio del movimiento tumultuario que va a ocasionar, se consumiran las fuerzas del mal. — MEDIOS PERTURBADORES: ajentes terapéuticos que se emplean para producir las perturbaciones, y suelen ser un frio intenso, calor vivo, el dolor, una sustracion enorme y pronta de sangre y con especialidad de sangre arterial, los vomitivos fuertes, los purgantes drásticos, los narcóticos y estimulantes enérjicos, etc.

PERTURBAR v. a.: inmutar, revolver o alterar el órden y concierto que tenian las cosas, o la quietud y sosiego en que se hallaban. Se usa en lo físico y en lo moral, y como r. con mucha frecuencia. — Impedir o cortar el hilo del discurso al que va hablando.

PERTUS: s. m. Art. y Of.: nombre dado por los cerrajeros, a la guarda que está cercana a la tija.

PERTUSA: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de la capital y 5 de Sariñena.

=Med. adj.: calificacion dada a las heridas, cuyas superficies estan sembradas de un considerable número de agujeros.

PERTUSARIA. s. f. Bot.: género de líquenes de la tribu de las endocárpeas, cuyas especies crecen en las cortezas de las plantas y en las rocas.

PERTUSION: s. f. Med.: accion de agujerear, la cual se verifica en algunas operaciones quirúrjicas, tales como en la necrosis de los huesos largos.

PERÚ o **PER U**: loc. adv. ant.: POR DONDE.—PER U QUIER: POR DONDE QUIERA.

=Geog. ant.: vireinato de la parte occidental de la America Meridional, que desde la revolucion se ha constituido en republica, sit. entre los 3 y 21 grados de lat. S. y los 64 y 83 de lonj. O. Linda al N. con el golfo de Guayaquil, la república del Ecuador y el Imperio del Brasil, al E. con este Imperio y la república de Bolivia, al S. con esta republica y el Océano, y al O. con el Océano. Tiene 41,120 leguas cuadradas de superficie. Todo el pais está dividido por la naturaleza en tres partes muy distintas. La cordillera de los Andes, cuyas dos ramificaciones principales siguen la direccion paralela a la costa del S. E. al N. O. a una distancia de 12 a 24 leguas, forma la parte céntrica llamada Alto Perú, en donde únicamente los valles son fértiles y bien cultivados, el clima templado y salubre, y las montañas muy ricas en metales preciosos. La parte que se estiende por la costa, llamada Bajo-Perú, presenta una llanura árida, arenosa y lijeramente disigual; los únicos terrenos fértiles de esta rejion se encuentran en las márjenes de los rios y en los lugares susceptibles de riego. La riqueza metálica del Peru ha pasado a ser proverbial, sin embargo las minas mas ricas se hallan en el territorio de la república de Bolivia. El oro abunda; pero es en las rejiones frias, [illegible] los rios arrastran pepitas de oro; la esportacion de la plata es mas importante, antes de la revolucion se contaban en el Peru 70 minas y lavaderos de oro, 680 minas de plata, 4 de azogue, 4 de cobre y 12 de plomo; pero actualmente estan la mayor parte abandonadas. Las minas de esmeraldas esplotadas en tiempo de los Incas son desconocidas. Los demás productos del Peru son trigo, arroz, café, azucar, esquisitos vinos, algodon, blanco y encarnado, seda, lino, cáñamo, tabaco, nuez moscada, genjibre, pimienta. madera para la marina y para la ebanisteria, bálsamo de copaiba, goma copal y otras odoríferas, sangre de drago, quina, etc. Los carneros del Perú dan una lana muy fina, la de la vicuña es tambien de una hebra finisima. Los hab. son Españoles, criollos, mestizos, indios, negros y mulatos: los primeros son en corto número, los criollos son los mas numerosos y los que en el dia ejercen mas influencia en el pais. En el cómputo de poblacion no se comprenden los Indios independientes, que habitan en las vastas rejiones sometidas solamente de nombre. Estos se distinguen por su color mas claro, su estatura alta, y su carácter belicoso: la guera, la caza, y la pesca, son sus ocupaciones, y sus armas la lanza y las flechas envenenadas. Su numero que en el siglo XVI era de mas 1.000,000, en el dia apenas llega a 2.000,000. La historia del Perú no se remonta mas allá de dos siglos antes de la conquista de los Españoles, y no hay duda alguna que anteriormente a esta época, el pais se hallaba en un completo estado de barbarie. Cuando Manco-Capac y su hermana, y al propio tiempo su esposa, se establecieron entre ellos, sin que se sepa cómo, y los enseñaron las primeras artes de la civilizacion y de la industria, se hicieron lejisladores, y aparentando descender del sol, establecieron un culto en honor de este astro. Manco fue igualmente el fundador del gobierno de los Incas. Desde entonces se fundaron ciudades, se abrieron canales y caminos entre las montañas, entre otros el de Quito a Cuzco de mas de 400 leguas de estension. Pizarro y Almagro pasaron en 1529 al Perú para verificar su conquista y sujetaron el pais, pero estos dos jefes, no pudiendo ponerse de acuerdo sobre los límites de sus respectivos gobiernos, vinieron a las manos. Almagro preso por su competidor, perdió la vida, pero el triunfo de Pizarro fue de corta duracion, pues le asesinaron los partidarios de su rival en 1541. El general San Martin, libertador de Chile, sostenido por una flota chileña mandada por el ingles Cochrane, llegó al Perú al frente de 5,000 hombres, venció en algunos pequeños combates y entró en Lima en 1821. En el mismo año se proclamó la independencia del Perú, y en el siguiente se reunió un congreso, en cuyas manos el general San Martin hizo dimision de su autoridad para retirarse a su patria. En 1823 los generales españoles Canterac y La Serna se apoderaron nuevamente de Lima, y la causa de los independientes se vió comprometida por las victorias de las tropas reales, cuando el libertador de la Colombia, Bolivar, corrió a su socorro. El resultado de la lucha permaneció por mucho tiempo indeciso, hasta que en 1824 el general Sucre obtuvo cerca de Ayacucho una victoria completa contra los Españoles. En 1826 capituló la guarnicion de Callao y con ella las últimas tropas españolas dejaron el continente americano. En 1824 Bolivar fue nombrado dictador y en 1827 renunció al poder. El gobierno está confiado a un congreso a cuyo frente se halla un presidente encargado del poder ejecutivo. Todos los hab. sin distincion de orijen, tienen iguales derechos y está abolida la esclavitud. El Perú se divide en 7 depart. sin comprender las rejiones habitadas por los Indios, y los depart. en provincias.—ALTO PERÚ: BOLIVIA.

PERUANO: adj. s.: el natural del Perú. — adj.: lo perteneciente a este pais.—PERULERO.

PERUCA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

PERUCHA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Nocela.

PERUCHO. Geog.: lugar de la república y depart. del Ecuador, a 5 leguas O. de Quito. Su territorio abunda en caña dulce, algodon y frutas, y en él brotan fuentes termales, que tienen la propiedad de petrificar los cuerpos vejetales.

PERUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Bárbara de Santa Bárbara.

PERUEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan Evanjelista.

PERUEÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Quirós.

PERUES: Geog.: lugar de Portugal, en la prov. de Estremadura, fundado por los Sarracenos en el siglo IX. El rio que pasa a su inmediacion tiene la propiedad de petrificar los cuerpos vejetales.

PERUÉTANO: s. m.: fruto del árbol del mismo nombre.—met.: cualquier cosa larga que entre otras sobresale como en punta.

=Bot.: peral silvestre mas pequeño que el cultivado, y cuyo fruto es entre ovalado y cónico, de color verde y sumamente áspero.

PERUGIA: Geog.: PERUSA.

PERUJINO (PEDRO VANUCCI) Biog.: célebre pintor italiano; n. en 1446 en las cercanias de Perusa, de cuya ciudad tomó su nombre y donde m. en 1524. Fue el fundador de la famosa escuela romana, y amigo y maestro de Rafael: *La virjen y el niño Jesús; Jesús coronado de espinas; Jesús apareciendose a la Magdalena; Casamiento de la Virjen; Virjen en la gloria; Madona; Asuncion de la Virjen; Cristo en la cruz; Cristo en el monte de las Olivas San Pedro recibiendo las llaves; Entierro de Cristo; Resurreccion de Cristo; Padre eterno*, etc.

PERUHYPE: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Porto Seguro, corre 24 leguas al E. y desagua en el Atlántico.

PERUÍFERO: adj. Bot.: lo que produce la sustancia llamada bálsamo del Perú: como *miroxilo peruífero*.

PERULARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquideas, cuyas especies son yerbas que crecen en la Siberia.

PERULERO: adj. s.: PERUANO.—El que ha venido del Perú a España.—fam.: el sujeto adinerado. Se suele usar tambien como adj.—ant.: BODEGONERO o TABERNERO. — adj.: PERUANO. — s. m prov.: vasija de barro angosta de suelo, ancha de barriga y estrecha de boca.

PERULLEIRA: Geog. España: nombre comun a 1 aldea sit. en la prov. de Oviedo y 1 lugar en la de Lugo.

PERUN: Mit.: rey de una isla próxima a Formosa, cuyos hab., aborrecidos de los dioses, perecieron en un cataclismo. Perun, avisado a tiempo por un sueño, se metió en una barca con su familia y se salvó dirijiendose a la China. Las provincias meridionales de este pais celebran aun una fiesta en honor suyo.—Dios del rayo, una de las principales divinidades de los Eslavos, quienes le representaban con la cabeza de plata, las orejas de oro y los pies de hierro y teniendo en la diestra un rayo. Encendiase en honor suyo un fuego constante que cuando se apagaba causaba la muerte del sacerdote encargado de tenerlo encendido. Tenia altares en distintas comarcas de Rusia y se prestaban los juramentos en su nombre. Cuando el emperador Uladimiro abrazó la relijion cristiana y abolió el culto de los dioses, lo primero que procuró fué destruir el ídolo de Perun a quien ató a la cola de un caballo y le hizo de este modo arrastrar por las montañas dándole latigazos y precipitándole por fin en el Dnieper.

PERUSA: Geog.: legacion de los Estados Pontificios con 180,000 hab., que linda al N. con la de Urbino y Pésaro; al N. E. con la de Macerata, al E. con la de Camerino; al S. E. y al S. con la de Espoleto, al S. O. con la de Viterbo y al O. con el ducado de Toscana. Tiene 17 leguas de largo y 14 de ancho; los Apeninos se estienden por el limite oriental, y la cruza el Tiber. Produce abundan e

[illegible], aceite y sebo, y se [illegible] ciudad de los Estados Pontificios, capital de la delegacion de su nombre, [illegible], sit. a 24 leguas N. de Roma. En la edad media fue rival de Sena y de Roma. Contiene [illegible] notables [illegible]; una muy [illegible] de 1407 y [illegible] iglesias [illegible] de [illegible] y [illegible]. Es patria del pintor [illegible] el Perujino, y del [illegible]. —LAGO DE PERUSA: lago de los Estados Pontificios sit. en la legacion y a 2 leguas O. de la ciudad de su nombre. Tiene 2 ½ leguas de largo y 2 de ancho, y es célebre bajo el nombre de lago TRASIMENO por la victoria que obtuvo en sus cercanias Anibal contra los Romanos el año 217 antes de J. C.

PERUSINO: adj. s.: el natural de Perusa. — adj.: lo perteneciente a esta ciudad.

=Geog. ant.: pais de los Estados Pontificios, cuya capital era Perusa, y forma hoy la parte O. de la legacion de este nombre.

PERUVIANO: adj. y adj. s.: PERUANO.

=Bot.: BÁLSAMO PERUVIANO: BÁLSAMO PERUANO. V. BÁLSAMO.

PERUVINA: s. f. Quím.: cuerpo aleajoso [illegible] que se obtiene haciendo hervir el aceite de bálsamo del Perú con un álcali.

PERUWELS: Geog.: ciudad de Béljica en la prov. de Hainaut, con 6,000 hab., sit. a 5 leguas O. de Mons. Es cabeza de territorio y tiene fábricas de lienzos y destilatorios.

PERUYAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Lineres.

PERUYERA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.

PERUZZI (BARTOLOMÉ): Biog.: pintor de la escuela de Florencia y arquitecto; n. en 1481, y m. en 1536: *La Sibila anunciando a Augusto el parto de la Virjen*; *La Virjen y el niño Jesus dormido*.

PERVENIR: v. n. ant.: LLEGAR.

PERVERSAMENTE: adv.: con perversidad o suma maldad.

PERVERSIDAD: s. f.: estremada maldad o corrupcion de costumbres, o de la calidad o estado debido.

PERVERSION: s. f.: acto de pervertir.—Estado de error o corrupcion de costumbres.

=Med.: alteracion nociva que se observa y esperimenta en los sólidos y en los líquidos de la economía humana.—Alteracion de las funciones en el estado de enfermedad.

PERVERSO: adj. s.: sumamente malo, defectuoso en su línea, depravado y corrompido en las costumbres u obligaciones de su estado.

PERVERSOR: adj. s. ant.: PERVERTIDOR.

PERVERTIDOR: adj. s.: el que pervierte.

PERVERTIMIENTO: s. m.: PERVERSION, por el acto de pervertir.

PERVERTIR: v. a.: turbar o perturbar el órden o estado de las cosas.—Ocasionar con malos ejemplos o mala doctrina la ruina de la verdadera fe, o de la virtud y buenas costumbres, desnaturalizar los instintos buenos y generosos, viciar, depravar, corromper. Se usa tambien como r.

PERVICACIA: s. f.: obstinacion, dureza.

PERVIJILIO: s. m.: falta y privacion de sueño, vela o vijilia [illegible].

PERYODATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido peryódico con las bases salificables. Los peryodatos [illegible] que los [illegible], con los cuales son isomorfos.

PERYÓDICO: adj. Quím.: combinacion del [illegible] y [illegible] proporciones [illegible] [illegible] pruebas [illegible].

PERYODURO: s. m. Quím.: combinacion del yodo con otro cuerpo simple en la cual el yodo entra en la mayor proporcion posible.

PERYURAR: v. a. ant.: PERJURAR. —r. PERJURARSE.

PERYURIO: s. m. ant.: PERJURIO.

PERZANAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Arango.

PESA: s. f.: pieza comunmente metálica, de determinado peso, que sirve para cerciorarse del que tienen las cosas, equilibrándolas con ella en una balanza. Tiene varios nombres, como quintal, arroba, libra, onza, etc., cuyas respectivas acepciones figuran en sus correspondientes lugares. — La pieza de peso determinado que se pone colgada de la cuerda para dar el movimiento a los relojes. Y tambien se llaman así las que se ponen pendientes de alguna cuerda por contrapeso, para subir y bajar alguna cosa, como lámpara, etc., o detrás de una puerta o mampara.—PESA DINERAL: cualquiera de las piezas de laton conque se pesan las monedas de oro y plata cortadas o sin cordoncillo, y se regulan las faltas que tienen para descontarlas. —CONFORME CAYEREN LAS PESAS: espresion metafórica conque se da a entender que una cosa se hará o no, segun las circunstancias.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Pria.

PESADA: s. f.: la cantidad que se pesa de una vez.—ant.: PESADILLA.

PESADAMENTE: adv.: con pesadez o gravedad.—Con pesar, molestia, desazon, de mala gana.—Gravemente o con esceso.—Con tardanza o demasiada lentitud en el movimiento o en la accion.

PESADAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 2 de Sedano.

PESADEZ: s. f.: la calidad de pesado.—GRAVEDAD DE LOS CUERPOS.—Terquedad o impertinencia propia del que es de suyo molesto y enfadoso.—Cargazon, esceso, duracion desmedida, y así se dice: *pesadez del tiempo*, *de cabeza*, etc. — OBESIDAD. — met.: molestia, trabajo, fatiga.—Desazon, disgusto, mal estar.—fam.: tardanza, lentitud, morosidad.

PESADILLA: s. f. ant.: cierto chasco pesado.

=Med.: anhelacion fuerte acompañada de la sensacion de cierto cuerpo que comprime el pecho, durante la cual la respiracion es temblorosa y se efectúa con dolor; el enfermo solloza, suda y se ajita, se despierta luego, se desvanece el dolor, permanece por algunos instantes en un estado de horror, de ansiedad, su cabeza está pesada, esperimenta palpitaciones y una fatiga general. Algunas vezes la pesadilla se verifica durante el dia y cuando la persona está despierta.

PESADO: adj.: lo que pesa mucho. —Intenso, profundo, hablando del sueño.—Cargado de humores, vapores o cosa semejante, y así se dice: *tiempo pesado*, *cabeza pesada*. — Relativamente al dia o tiempo, es BOCHORNOSO.—Tardo, menos lento.—OBESO.—Molesto, enfadoso, impertinente.—Ofensivo, sensible.—Duro, áspero e insufrible, fuerte, violento o dañoso.—Dícese de la obra material o intelectual, sobrecargada de adornos, sin gusto ni discrecion.—s. m.: embargado.

PESADOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomás de Alvite.

PESADOR: adj. s.: el que pesa.

PESADUMBRE: s. f.: PESADEZ O GRAVEDAD.—Molestia, desazon, sentimiento, disgusto, afliccion, pesares en lo físico o moral. — Motivo o causa del pesar, desazon o sentimiento en acciones o palabras.—Riña o contienda con alguno, que ocasiona desazon o disgusto.—ant.: injuria, agravio.

PESADURA: s. f. ant.: la gravedad o pesadez de alguna cosa.

PESAGUERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

PESALICORES: s. m.: instrumento para reconocer el peso o la gravedad de los licores.

PESAME: s. m.: espresion conque se manifiesta a alguno el sentimiento que se tiene de su pena o afliccion.—Nombre de un baile antiguo.

PESAMENTERO: adj. s. prov. Méjico: el que se entromete en las casas so pretesto de dar el pésame, para comer de gorra.

PESANTE: adj. ant.: PESAROSO.—Reflexivo, detenido.—s. m.: pesita de medio adarme. — Moneda antigua de plata del peso de una onza.

PESANTEZ: s. f. Fís.: GRAVEDAD.—PESO.—PESANTEZ ESPECÍFICA: relacion entre el peso de un cuerpo y su volúmen, peso de un cuerpo que tiene un volúmen determinado.—PESANTEZ ESPECÍFICA ABSOLUTA: peso de un volúmen determinado de una materia cualquiera, pesada en una balanza ordinaria.—PESANTEZ ESPECÍFICA RELATIVA: relacion entre las densidades de dos cuerpos, uno de los cuales sirve de término de comparacion.

PESAR: s. m.: sentimiento, afliccion, dolor íntimo que molesta y fatiga el ánimo.—El dicho o hecho que causa algun sentimiento o disgusto. — El arrepentimiento o dolor de los pecados o de otra cosa mal hecha. — v. a.: determinar el peso de una cosa por medio de una balanza o de otro instrumento equivalente. —met.: examinar con atencion, o considerar con prudencia las razones de alguna cosa para formar juicio de ella.—n.: tener gravedad o peso, y se suele usar por tener mucho peso.—Tener estimacion o valor, ser digna de mucho aprecio alguna cosa.—Arrepentirse o dolerse de alguna cosa.—met.: hacer fuerza en el ánimo, la razon o motivo de alguna cosa. — loc. adv.: A PESAR: contra la voluntad y gusto de alguno, y por estension vale contra la fuerza y resistencia. — fr.: DECIR PESARES: reprender ásperamente.—MAL QUE LE PESE: modo de hablar conque se demuestra la resolucion en que se está de hacer alguna cosa, aun contra la voluntad y gusto de otro.

=Mar.: aplomar, valerse del aplomo, para establecer una pieza de construccion en la rigorosa posicion que debe tener.

=Mit.: divinidad, hija de la Muerte, hermana de Momo y de las Hespérides. Virjilio la coloca a la puerta del Averno.

PESARESE (SIMON CONTARINI): Biog.: pintor y grabador italiano; n. en Pesaro en 1612, y m. en 1648: *La sacra familia*.

PESARIO: s. m. Med.: instrumento de cirujía destinado a correjir los descensos del útero y a mantener este órgano en su situacion normal. Por mucho tiempo sirvió para introducir y fijar algunas sustancias medicinales en lo interior de la cavidad de la vajina. Los antiguos los dividian en emolientes, aperitivos y astrinjentes, los construian con lienzo, lana, hilas, esponja y otras materias análogas, las cuales impregnaban luego de grasas o líquidos, o bien estendian sobre ellos unas preparaciones resolutivas o fundentes. En el dia se consideran solo como instrumentos mecánicos, cuya accion se reduce a sostener el útero y a prestar un punto de apoyo a las vísceras abdominales que tienden a bajar este órgano, produciendo casi el mismo efecto que los bragueros para contener las hernias, o que las candelillas para separar las paredes de la uretra. Se han construido de oro, plata, marfil, madera, corcho y goma elástica.—PESARIO DE BOLICHE: instrumento que se compone de un anillo de dos pulgadas o poco menos de diámetro, unido a un mango de otras dos pulgadas de largo, por medio de dos o tres largueros. El cuello de la matriz se aplica a la abertura del anillo, y es elevado por él. Lleva en la estremidad libre del mango una cinta con la cual se sujeta al cuerpo de la enferma.—PESARIO DE OCHO DE GUARISMO: solo se diferencia de los redondos en que sus dos bordes mas largos estan escotados.—PESARIO EN FORMA DE TAPON: forma una especie de cilindro de dos o tres pulgadas de largo, y de una, dos o tres de diámetro. Tiene en su entrada un conducto ancho, destinado a la evacuacion de las reglas. Estos instrumentos deben ocupar toda la cavidad de la vajina, y sostener sus paredes al mismo tiempo que la matriz, impidiendo que se aplanen. — PESARIO REDONDO: pesario aplanado por dos de sus caras; tiene unas dos pulgadas de grueso, y en su centro hay una abertura destinada para la salida de las mucosidades de la vajina y de la matriz, así como para la sangre menstrual. Está graduado en su latitud por cuartos de pulgada.

PÉSARO: Geog.: ciudad y puerto de los Estados-Pontificios, con 14,000 hab., sit. en la legacion de Urbino y Pésaro, a 43 leguas N. N. E. de Roma. Está fortificada y bien construida. Son notables las iglesias de San Juan, de la Misericordia y de San Cárlos, y hay allí muchos palacios con preciosas colecciones de pinturas. Es patria de Inocencio XI. — CABO PÉSARO: cabo en la costa S. O. de la isla de Chio.

PESAROSO: adj.: sentido o arrepentido de lo que se ha dicho o hecho. —Se dice del que tiene alguna pesadumbre o sentimiento.

PESATCHI: s. m. Lit.: idioma en que los poetas indios hacen hablar a ciertos malos espíritus que representan un papel en sus dramas.

PESCA: s. f.: la accion de pescar. —El oficio y arte de pescar.—El mismo pescado.—BUENA LINDA, O BRAVA PESCA: modos de hablar conque se esplica la sagazidad, industria y artificio de alguno. Algunas vezes se usa para dar a entender que es de aviesas costumbres.

PESCADA: s. f. germ.: GANZÚA.

=Zool.: MERLUZA.—prov.: se da este nombre solamente a la cecial.—PESCADA FRESCA O PESCADA EN ROLLO: MERLUZA.

PESCADERIA: s. f.: el sitio, puesto o tienda donde se vende el pescado.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Capela.

PESCADERO: adj. s.: el que vende pescado, especialmente por menor.—El sitio a propósito para pescar.

PESCADILLA: s. f. Zool.: MERLAN.

PESCADO: adj. s.: el pez despues de cojido. Se da principalmente este nombre al que es comestible.—Llámase así, por antonomasia, el abadejo salado, a causa de ser el mas comun de los pezes comestibles.—adj. germ.: epíteto que se aplica al que ha sido robado con ganzúa.—PESCADO MARCHANTE: el abadejo de mediana calidad.—DIA DE PESCADO: dia de abstinencia.—PARECE QUE HA VENDIDO PESCADO: modo de hablar conque se nota en el juego al que ha recojido los cuartos de los demás.

=Geog.: RIO DEL PESCADO: rio del África Meridional, que atraviesa la Hotentocia, y desagua en el Atlántico.

PESCADOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Javiña.

PESCADOR: adj.: se dice del que tiene por trato u oficio el pescar. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones.—ref.: PESCADOR DE CAÑA, MAS COME QUE GANA: se dice contra los que por no trabajar, buscan ejercicio de poco trabajo y poca utilidad.—PESCADOR QUE PESCA UN PEZ, PESCADOR ES: se usa para consolar a la persona, cuya dilijencia consigue alguna parte de lo que solicita.

=Mar.: PESCADOR DE ANCLA: gancho grande, sujeto al estremo de un cabo de proporcionado grueso, y conque se enganchan las uñas de un ancla que está colgada de la gata para suspenderlas y arrizarlas al costado.

=Zool.: pez del órden de los acantopterijios, notable por la bolsa que tiene colgada del cuello, y de la cual usa como si fuera anzuelo, para cojer a los pezes menores. Tambien se llama BALDERAYA.

PESCADORES: Geog.: islotes cerca de la costa del Perú, prov. de Cumaná.

PESCAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Larno.

PESCANTE: s. m. Art. y Of.: instrumento que se compone de un madero colocado de manera que salga fuera de

a fábrica, y en cuyo estremo afirman una garrucha. Sirve para bajar y subir materiales en las obras de albañilería.—En los coches es el asiento con almohadon, desde donde el cochero gobierna los caballos o las mulas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Serantes.

=Teat.: especie de tramoya que se usa en los teatros, y se forma enejando en un madero grueso, que sirve de pie derecho, otro madero proporcionado, el cual tiene su juego hacia lo alto, con una cuerda que pasa por una garrucha que está en el pie derecho. En la cabeza del segundo se eneja otro madero, en cuyo pie se pone y afirma un asiento en que va la figura la cual sale bajando o se retira subiendo a proporcion que se suelta o se recoje la cuerda que mueve el segundo madero.

PESCAR: v. a.: cojer peces con redes, cañas u otros instrumentos a propósito.—Por estension vale cojer, agarrar o tomar cualquiera cosa.—Cojer a alguno en las palabras o en los hechos, cuando se hallaba desprevenido.—met.: lograr o conseguir lo que se pretendia o anhelaba.—fr.: PESCAR EN AGUA TURBIA: hacer su negocio, con daño ajeno.—NO SABER LO QUE SE PESCA: ser ignorante o no saber dirijir sus operaciones.

PESCARA (MARQUÉS DE): Biog.: FERNANDO FRANCISCO DE AVALOS.

=Geog.: rio de Nápoles, que nace en la prov. de Abruzos, corre 24 leguas al S. E., y desagua en el Adriático.—Ciudad de Nápoles, con 3,000 hab., sit. en la prov. de Abruzos, cerca de la embocadura del rio de su nombre. Tiene buena fortaleza, dos hospitales, y se coje en sus costas mucha pesca.

PESCAREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Trevias.

PESCARÍA: s. f. ant.: PESQUERÍA.

PESCATORE (JUAN BAUTISTA): Biog.: poeta italiano, senador de Rávena: m. en 1558: *La muerte de Roger*, poema; *Nisa*, comedia.

PESCE: s. m. ant.: PEZ, por el animal.

PESCER: v. n. ant.: PERECER.

PESCESO: s. m. Hist.: tributo o derecho que se pegaba a la Puerta Otomana, para llegar a ser patriarca de Constantinopla.

PESCETTI (JUAN BAUTISTA): Biog.: compositor italiano; m. en 1758: *Dorinda; Alejandro en la India; Tulio Hostilio*, operas.

PESCIA: Geog.: ciudad de Toscana con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 7 leguas O. N. O. de Florencia. Es sede de un obispo, y tiene hilanderías de seda y molinos de papel.

PESCINA: Geog.: ciudad de Nápoles, con 3,000 hab., sit. en la prov. de Abruzos, a 8 leguas S. E. de Aquila. Es cabeza de territorio y patria del cardenal Mazarino.

PESCKAWAR: Geog.: PEYCHAVER.

PESCO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Regueira.

PESCOLA: s. f. Agr.: entre labradores, el principio de la linea o surco que van formando cuando aran a cornijal.

PESCOPAGANO: Geog.: villa de Nápoles, con 4,000 hab., sit. en la prov. de Basilicata, a 10 leguas E. N. E. de Salerno. Es cabeza de territorio.

PESCOSO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Pescoso.—SANTA MARÍA DE PESCOSO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 1 ½ de Lalin.

PESCOZADA: s. f.: PESCOZON.

PESCOZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de [illegible].

PESCOZON: s. m.: el golpe que se da con la mano en el pescuezo o en la cabeza.

PESCOZUDO: adj.: dícese del que tiene muy grueso el pescuezo.

PESCUDA: s. f. ant.: PREGUNTA.

PESCUDADOR: adj. s. ant.: PREGUNTADOR.

PESCUDAR: v. a. ant.: PREGUNTAR.—INVESTIGAR.

PESCUEZA: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 12 leguas de la capital y 2 de Coria.

PESCUEZO: s. m.: la parte del cuerpo del animal, desde el fin de la cabeza hasta los hombros.—met.: soberbia, altanería, vanidad, y así se dice: *tener pescuezo*.—fr.: ANDAR AL PESCUEZO: andar a golpes.—ESTIRAR A UNO EL PESCUEZO: AHORCARLE.—TORCER EL PESCUEZO: matar a alguno ahorcándole, o con otro género de muerte semejante, y tambien se usa por lo mismo que morirse.

=Art. y Of.: PESCUEZO DE PICHON: bocado con una pieza retorcida, que se usa para los caballos duros de boca.

PESCUÑO: s. m. Agr.: cuña gruesa y larga que sirve para apretar la esteva, reja y dental que se meten en el agujero que tiene la cama del arado.

PESCHAVER: Geog.: PEYCHAVER.

PESCHIERA: Geog.: ciudad fuerte de Lombardía con 2,500 hab., sit. en la prov. y a 6 leguas N. N. O. de Mantua. Tiene ciudadela, hospital, arsenal, y un pequeño puerto.

PESE: voz que se usa por modo de interj. para esplicar la desazon o el enfado. Algunos dicen *pesia* o *pesia tal*.

PESEBRE: s. m.: especie de cajon donde comen las bestias, el cual suele ponerse fijo en la pared, a una altura conveniente, para que el animal no tenga que bajar mucho la cabeza.—met.: fam.: lugar a donde acude alguno a comer, o se le da de comer con frecuencia, y así se dice: FULANO TIENE BUEN PESEBRE.—fr. fam.: CONOCER EL PESEBRE: nota al que asiste con frecuencia y facilidad donde le dan de comer: con alusion a las bestias, que caminan mas lijeras cuando estan cerca de la posada o van hacia su casa.

PESEBRERA: s. f.: disposicion u órden de pesebres en las caballerizas, y el conjunto de ellos.

PESEBRON: s. m.: en los coches, especialmente de colleras o de camino, es el cajon que tienen debajo del suelo en que asientan los pies, y en los calesines y calesas el mismo suelo.

PESEGUEIRO (SAN MIGUEL): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 ½ leguas de la capital y 1 de Tuy.

PESETA: s. f.: moneda de plata que vale cuatro reales de vellon.—adj. s. prov. América Meridional: bellaco, marrullero.—PESETA COLUMNARIA: la labrada en America que tiene el escudo de las armas reales entre columnas, y vale cinco reales de vellon.—fr. met.: CAMBIAR LA PESETA: marearse el que va embarcado y vomitar de las resultas.

=Art. y Of.: entre pescadores, red que uno o dos hombres manejan en la pesca a las orillas del mar, metiéndose en el agua.

PESETADA: s. f. prov. América Meridional: chasco, treta.

PESETE: s. m.: especie de juramento, maldicion o execracion: llámase así por espicarse con esta voz el deseo de que suceda algo malo.

PESETERO: adj. s.: nombre vulgar del soldado que servia en los cuerpos francos, por alusion a la paga que recibia.

PESEYRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina del Obre.

PESGA: s. f. ant.: PESA o PESO.

=Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 17 leguas de la capital y 2 de Granadilla.

PESGO: s. m. ant.: peso, pesantez.

PESIA o **PESIA TAL**: interj.: PESE.—PESIA A MI: especie de juramento, POR VIDA MIA.

PESIDRÓSTERO: s. m.: instrumento que sirve para determinar la pesantez específica de un sueldo.

PESILITA: s. f. Miner.: especie de silicato de manganeso ferro-cobaltífero, que se encuentra en el Piamonte.

PESILLO: s. m.: llámase comunmente así el que sirve para pesar las monedas.

PÉSIMAMENTE: adv.: muy mal, rematadamente, del modo peor.

PÉSIMO: adj.: muy malo, o lo peor que puede ser.

PESINAMIN: Geog.: isla que forma el río Marañon o de las Amazonas, frente a la confluencia del río Negro.

PESINUNTE: Geog. ant.: ciudad de Galacia.

PESINUNTIA: Mit.: sobrenombre de Cibeles sacado de la villa de Pesinunte.

PESINÚNTICO: adj.: lo perteneciente a Pesinunte.—adj. s.: el habitante de esta ciudad.

PESO: s. m.: PESANTEZ.—Cualquier cosa grave que sirve para equilibrar o igualar con otra.—La gravedad determinada de algun cuerpo que resulta tener, o la que por ley se le debe dar.—Entidad, sustancia e importancia de alguna cosa.—Eficazia, influencia o fuerza de las cosas morales.—Afluencia o abundancia de humores en alguna parte del cuerpo.—Puesto o sitio público donde se venden por mayor especies comestibles, como tocino, legumbres, etc. Solia llamarse tambien *peso real*.—Instrumento que sirve para examinar la gravedad y pesantez de los cuerpos. Se compone de una barra o vara de metal en cuyo centro tiene un fiel o indicador que le divide en dos brazos perfectamente iguales. En cada uno de sus estremos está colgado un plato, en los cuales se pone la cosa que se quiere pesar y el cuerpo que ha de servir de medida, observando la diferencia de pesantez en las variaciones del fiel que se inclina hacia uno u otro brazo. Llámase comunmente *peso de cruz*.—Moneda castellana de plata del peso de una onza. Su valor es de ocho reales de plata de América, o veinte reales de vellon, que se llama *peso fuerte* o *peso duro*, para distinguirlo del *peso sencillo* o de 128 cuartos, que es moneda imajinaria. Esta tuvo antiguamente la denominacion de *ocho reales plata* y la de *diez el fuerte*, que entonces se conocia igualmente con el dictado de *grueso*.—Moneda imajinaria que en el uso comun se supone valer quince reales de vellon. —Dícese tambien *peso sencillo*. — met.: el aplomo o sensatez de una persona: así se dice: *es un hombre de peso*.—Carga o gravámen que alguno tiene a su cuidado.—germ.: EMBARGO.—PESO ENSAYADO: en Indias moneda que se finje o supone para apreciar las barras de plata, y su diferencia del valor del real de a ocho o peso acuñado, por dejar el importe del señoreaje y demás gastos de la casa de moneda.—PESO DE ARTIFARA: germ.: pan.—PESAS DE PESO: las de seda que tienen un peso determinado por ley.—fr.: A PESO DE ORO, PLATA O DINERO: además del sentido recto se usan para esplicar el mucho coste o precio de alguna cosa.—CAERSE ALGUNA COSA DE SU PESO: se usa para denotar su mucha razon o la evidencia de su verdad.—COMPRAR AL PESO: comprar las cosas pagándolas con arreglo a su peso y no por su numero.—CORRER EL PESO: tener alguna balanza mas peso que otra, por lo cual se inclina y cae.—DE PESO: con el peso cabal o que debe tener una cosa por su ley.—DE SU PESO: naturalmente o de su propio movimiento.—EN EL PESO DEL DIA: en medio del dia.—EN PESO: en el aire y sin que toque el cuerpo grave con otro para descansar. — Enteramente o del todo, y así se dice: *la noche o el dia en peso*.—En duda, sin inclinarse a una parte o a otra.—LLEVAR EN PESO: además del sentido recto que es llevar una cosa en el aire y sin apoyo, metafóricamente vale tomar enteramente a su cargo y cuidado alguna dependencia o dilijencia. —NO VALE A [illegible]: se usa para [illegible] alguna cosa. — TOMAR A PESO [illegible]: —Esaminar o considerar con cuidado la entidad o sustancia de alguna cosa, haciéndose cargo de ella.—ref.: PESO Y MEDIDA QUITAN AL HOMBRE FATIGA: aconseja el buen regimen que se debe tener en las acciones de la vida humana.

=Fís.: PESO ABSOLUTO: el peso de un cuerpo apreciado sin consideracion a su volúmen o al espacio que ocupa.—PESO ESPECÍFICO: el peso de un cuerpo en volúmen determinado con relacion al de otro en igual volúmen, que sirve de unidad de medida. Comunmente suele emplearse el agua destilada a la misma temperatura.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Areas.

PESOL: s. m.: GUISANTE.

PESOMACA: s. f. Zool.: DORCADIO.

PESOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Forelos.

PESOTNOI: Geog.: isla pequeña del mar Caspio, cerca de la costa de Rusia, en el gobierno de Chirvan, a 6 leguas E. S. E. de Baku.

PESOZ (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 18 leguas de la capital y 1 de Grandas de Salime.

PESPUNTADOR: adj. s.: el que pespunta.

PESPUNTAR: v. a.: coser o labrar de pespunte, o hacer pespuntes en la ropa o tela.

PESPUNTE: s. m.: labor de costura que se hace dando con la aguja puntos seguidos y unidos, o metiendo la aguja para dar un punto hacia atrás.—MEDIO PESPUNTE: labor que se ejecuta dejando la mitad de los hilos que se habian de cojer en cada puntada, de suerte que entre pespunte y pespunte queden tantos hilos de hueco como lleva cada puntada.

PESPUNTEADOR: adj. s.: PESPUNTADOR.

PESPUNTEAR: v. a.: PESPUNTAR.

PESQUEIRA: Geog.: nombre comun a 3 lugares de España, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Orense. — SAN JUAN DE PESQUEIRA: villa de Portugal con 2,000 hab., sit. en la prov. de Beira, a 7 leguas N. N. E. de Trancoso. Tiene buenas aguas, y produce su territorio muchos cereales, vino, aceite y lino.—SANTA MARÍA DE PESQUEIRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 ½ leguas de la capital y ½ de Chantada.

PESQUEIRAS: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Orense. —SAN MARTIN DE PESQUEIRAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 ½ leguas de la capital y 2 de Allariz. —SAN MIGUEL DE PESQUEIRAS: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 1 ½ de Forcarey.—SANTA MARÍA DE PESQUEIRAS: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 de Puenteareas.

PESQUERA: s. f.: el sitio o lugar donde se hace frecuentemente la pesca. —La presa por donde se sangra el río para el uso de los molinos o riegos.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 2 ½ de Sedano.—Villa de 130 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 13 leguas de la capital y 8 de Requena.—Villa de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 11 leguas de la capital y 2 de Reinosa.—PESQUERA DE DUERO: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 1 de Peñafiel.

PESQUERÍA: s. f.: accion de pescar.—Trato o ejercicio de los pescadores. —PESQUERA, en su primera acepcion.

=Geog.: COSTA DE LA PESQUERÍA: punta meridional del Indostan a la embocadura del río Caveri. Debe su nombre a la pesca de perlas que hacen allí los Ingleses.

PESQUERIDOR: adj. s. ant.: PESQUISIDOR.

PESQUERIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Villamayor.

PESQUERIR: v. a. ant.: PERQUIRIR.

PESQUISA: s. f.: informacion o in-

dagacion que se hace de alguna cosa para averiguar el hecho o la verdad de ella. Hoy comunmente se usa en lo forense por la informacion que se hace acerca de algun delito o reo.—adj. s. ant.: PESQUISIDOR.

PESQUISAR: v. a.: hacer pesquisa de alguna cosa.

PESQUISIDOR: adj. s.: el que pesquisa.—[illegible] JUEZ.

PESQUITAS: Geog.: España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de [illegible].

PESSINA: Geog.: PESINUNTE.

PESTAGUA (ISLA DE): Geog.: nombre que se da a una pequeña comarca de Nueva-Granada, sit. en la costa setentrional del depart. de la Magdalena. El clima es sumamente cálido, y el terreno bajo y pantanoso.

PESTALOZIA: s. f. Bot.: género de hongos clinospóreos caracterizados por su receptáculo innato y córneo, y el núcleo gelatinoso, compuesto de esporos ovales y casi fusiformes sostenidos por piececillos blancos, transparentes y terminados en su parte superior por una pequeña prolongacion en forma de hocico. La especie mas notable que comprende crece en los pistilos de la camelia, formando manchas negras.

PESTALOZZI (ENRIQUE): Biog.: célebre profesor suizo; n. en Zurich en 1745, y m. en 1825. Fundó en 1775 en una propiedad suya en Argovia un instituto pedagójico para los niños pobres y abandonados, que establecido despues en Iverdum, se elevó al mas alto grado de prosperidad.

PESTAÑA: s. f.: entre costureras; la orilla o estremidad del lienzo que dejan, para que no se vayan los hilos en la costura.—Cualquier adorno angosto que se pone al canto de las telas o vestidos de fleco, encaje o cosa semejante que sobresale algo.

=Anat.: pl.: pelos que se hallan situados en el borde libre de los párpados; son duros, rijidos y tiesos; por lo comun tienen el color de las cejas y cabellos, y estan dispuestos en dos o tres filas; son mas espesos, largos y fuertes en el párpado superior, y su lonjitud es aun mas notable en el medio del borde donde se implantan los bulbos, que en sus estremidades; los del párpado superior estan encorvados hacia arriba, los del inferior hacia abajo. Estos pelos se oponen a que se introduzcan en el ojo los corpúsculos que revolotean por el aire, y en ciertos casos disminuyen la intensidad de la luz.

=Art. y Of.: sobrante de la camisa o bolsa de los sombreros de seda, entre la copa y las alas, que tapa la cinta.—Redoble que se hace en la hoja de lata con el objeto de poner dentro un alambre.—Entre zapateros, hierro conque se iguala el trabajo hecho con la ruleta de tacon.

=Mar.: en el arsenal del Ferrol se tiene por la plancha triangular y fuerte de hierro, adicta por construccion a la parte [illegible] de un ancla o anclote, e inmediata a la uña, en donde se confunde uno de sus ángulos; pero en los arsenales de Cádiz y Cartajena se toma por cada una de las esquinas o de los otros dos ángulos de la base de dicha plancha triangular.

PESTAÑEAR: v. n.: mover las pestañas.—fr.: NO PESTAÑEAR O SIN PESTAÑEAR: espresion conque se significa la suma atencion conque se está mirando alguna cosa.

PESTAÑEO: s. m.: movimiento rápido e involuntario de las pestañas.

PESTAÑOSO: adj.: dícese del párpado que tiene pestañas.

PESTCHANAIA: Geog.: rio de la Rusia Asiática, que nace en el gobierno de Tomsk corre 32 leguas al N. N. O., y se une al Obi.

PESTCHANOI: Geog.: pequeña isla del mar Caspio, en el golfo de Balkan, hacia la costa de la Tataria Independiente. Tiene un puerto.

PESTE: s. f.: enfermedad contajiosa que generalmente es mortal, y que causa muchos estragos entre los hombres o entre los animales.—Cualquiera enfermedad, aunque no sea contajiosa, que causa grande mortandad.—Cualquier cosa mala o de mala calidad en su linea, o que puede ocasionar daño grave.—Mal olor.—met.: corrupcion moral, que se propaga tan fácilmente como un contajio, y produce desórdenes y males sin cuento.—Escesiva abundancia de las cosas en cualquier linea.—germ.: el dado de jugar.—pl.: palabras de enojo o amenaza y execracion, y asi se dice: *echar pestes.*

=Mit.: hija de la Noche y compañera del Hambre.

PESTEL (FEDERICO GUILLERMO): Biog.: jurisconsulto aleman; n. en 1724, y m. en 1805: *Fundamentos de la jurisprudencia natural*; *Comentarios sobre la república bátava.*

PESTH: Geog.: condado de Hungría en el círculo mas acá del Danubio, con 420,000 hab. Confina al N. con los de Hont y de Neograt; al E. con el de Heves, y al O. con el de Tolna. Tiene 35 leguas de largo y 17 de ancho, es llano en general pero tiene algunas cordilleras al N., y le cruzan pocos rios. El Danubio corre por la parte N., y forma su límite. El suelo no es muy fértil, pero está bien cultivado, y produce trigo, cáñamo, tabaco, escelentes pastos y algun vino.—Ciudad de Hungría, capital de condado con 85,000 hab., sit. en la márjen izquierda del Danubio, en frente de Buda, con la cual comunica por un puente. A pesar de que Buda es considerada como capital de la Hungría, Pesth es residencia de los tribunales superiores y de la Dieta. Está circuida de muros y fosos, y tiene un castillo. Es la ciudad mas bella, rica, grande, poblada, industriosa y comercial del reino. Su universidad, la academia húngara, el gran museo nacional y otras preciosas colecciones; la actividad de sus prensas, la navegacion por vapor en el Danubio, de que forma la escala principal en la parte inferior del curso de este rio caudaloso, su mercado de lanas, y sus ferias la colocan en primera línea entre las ciudades de la Europa Oriental.

PESTÍFERAMENTE: adv.: muy mal y de un modo dañoso y pernicioso.

PESTÍFERO: adj.: lo que puede ocasionar peste o daño grave, o lo que es muy malo en su linea.—Lo que tiene mal olor.

PESTILENCIA: s. f.: PESTE.

PESTILENCIAL: adj.: PESTÍFERO.

PESTILENCIALMENTE: adv.: PESTÍFERAMENTE.

PESTILENCIOSO: adj.: lo que pertenece a la pestilencia.

PESTILENTE: adj.: PESTÍFERO.

PESTILLENCIA: s. f. ant.: PESTILENCIA.

PESTILLO: s. m.: pieza de metal, y comunmente de hierro con su muelle, conque se cierran las puertas por dentro, pasando a una hembrilla que está clavada en la jamba. Algunas cierran al golpe y las llaman *cerraduras de golpe.*—Pieza de la cerradura que se mueve fuera del palastro, y vuelve a retirarse dentro de él con el impulso que hacen las guardas de la llave en el muelle que le guarnece.

PESTIÑO: s. m.: cierta fruta de sarten que se compone de harina muy fina amasada con huevos, y cortada en pedazitos se frie con aceite, y después que está bien tostada se baña con miel clarificada y subida de punto.

PESTO: Geog. ant.: ciudad arruinada de Nápoles, sit. en la prov. del Principado Citerior a orillas del golfo de Salerno. Los Romanos solian pasar en ella el invierno, y los poetas celebraron sus rosas que florecian dos vezes al año. Cerca de sus muros hay cuatro fuentes minerales, una de ellas petrificante. Esta ciudad fue destruida por los Sarracenos a fines del siglo IX.

PESTOREJADA: s. f. ant.: PESCOZON.

PESTOREJAZO: s. m.: PESTOREJON.

PESTOREJO: s. m.: parte posterior del pescuezo, carnuda y fuerte.

PESTOREJON: s. m.: golpe dado en el pestorejo.

PESUES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, a 11 leguas de la capital y 1 de San Vicente de la Barquera.

PESUÑA: s. f.: los dedos de los animales de pata hendida, como el buey, el carnero y otros.

PESUÑO: s. m.: la uña o parte de la pesuña en los animales de pata hendida.

PETACA: s. f.: especie de arca hecha de cueros o pellejos fuertes o de madera cubierta de ellos.—Caja o cartera de paja, de tafilete o de otra materia cualquiera, que sirve para guardar el tabaco de humo.—prov. Méjico: la mujer de conducta desarreglada.

PETADA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Jorje de Touza.

PETAFIO: s. m. ant.: EPITAFIO.

PETAGNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas que crecen en los bosques de Sicilia.

PETAGUEI: Geog.: comarca del Brasil que confina al S. con la prov. de Rio-Grande; al O. con el pais de los Tapuyos, y al E. con el mar. Es fértil y abundante en minas de oro y plata.

PETAINO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Aldije.

PETALACTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

PETALADO: adj. Bot.: lo que tiene uno o varios pétalos.

PETALÁNTEAS: adj. s. pl. Bot.: clase de plantas monopétalas admitida por algunos naturalistas; comprende las familias de las primuláceas, mirstríneas, sapotáceas y ebenáceas, que presentan el carácter comun de tener dobles estambres que divisiones en la corola, o la situacion opuesta cuando se presentan en igual número.

PETALANTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las laurineas, cuyas especies son árboles orijinarios del Brasil.

PETALEO: adj. Bot.: PETALADO.

PETALI: Geog.: nombre de cuatro islas pequeñas del Archipiélago, sit. hacia los 38 grados de lat. N., y los 28 de lonj. E., cerca de la costa S. E. de Negroponto.

PETALIDIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la India.

PETALIFORME: adj. Bot.: lo que tiene forma de pétalo.

PETALINO: adj. Bot.: lo que pertenece a o procede de los pétalos.

PETALIPARO: adj. Bot.: se dice de una flor, cuyos órganos han tomado todos la forma de pétalos.

PETALISMO: s. m. Hist. ant.: juicio popular, usado antiguamente en Siracusa, que era muy semejante al ostracismo de los Atenienses. Se llamaba así por escribirse en ciertas hojas el nombre del desterrado.

PETALITA: s. f. Miner.: variedad de feldspato de litina.

PÉTALO: s. m. Bot.: nombre dado a cada una de las piezas que componen la corola.

PETALÓCEROS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos coleópteros pentámeros, cuyo principal carácter consiste en tener las antenas rectas o débilmente arqueadas hasta la maza que está formada de tres a siete hojas reunidas por su base, que se abren y cierran como las de un libro.

PETALODEO: adj. Bot.: lo que está provisto de pétalos, o tiene la forma de pétalo.

PETALODO: s. m. Zool. (parecido a una hoja): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

PETALOIDEO: adj. Bot.: epíteto aplicado a los órganos que presentan semejanza con los pétalos, en su estructura, tejido o color.

=Med.: se dice del sedimento de la orina, cuando es escamoso o semejante a hojas de flores.

PETALOLÉPIDE: s. f. Bot.: AZOTAMNO.—PETALACTO.

PETALOMA: s. f. Bot.: CARALIA.

PETALOMANIA: s. f. Bot.: tendencia de ciertas partes de la flor a tomar el aspecto y consistencia de una corola.

PETALON: s. m. Zool. (hoja): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie orijinaria de Java.

PETALOPE: s. m. Zool. (aspecto de pétalo): género de insectos hemípteros de la familia de los coreideos, compuesto de una sola especie orijinaria de la Guyana.

PETALOFO: s. m. Zool. (pie en forma de hoja): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, cuya única especie es orijinaria del Cáucaso.

PETALÓPODO: adj. Zool.: lo que tiene pies membranosos.—adj. s. pl.: familia de zoófitos, que comprende aquellos cuyo cuerpo homojéneo contiene tubos paralelos, membranosos y carnosos.

PETALOPÓGON: s. m. Bot. (barba en forma de pétalo): género de plantas de la familia de las ramneas, cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

PETALÓSOMOS: adj. s. pl. Zool.: familia de pezes óseos, admitida por algunos naturalistas, y que comprende las especies que tienen el cuerpo delgado y ancho en forma de lámina.

PETALOSTEMO: s. m. Bot. (filamento en forma de pétalo): género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Boreal.

PETALOTOMA: s. f. Bot. (cortadura pétalo): género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son árboles que crecen en la Cochinchina.

PETALOXILO: s. m. Zool. (labio en forma de hoja): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie encontrada en la Guyana.

PETALOXIRO: s. m. Zool. (mano en forma de hoja): género de insectos hemípteros de la familia de los reduvios compuesto de dos especies orijinarias de la América Tropical.

PETALURA: s. f. Zool. (cola en forma de hoja): género de insectos neurópteros de la tribu de los libelulios, cuyas especies tienen gran tamaño y son orijinarias de Nueva-Holanda.

PETAN (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1/2 de Cañiza.

PETAÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Moeche.

PETAPA: Geog.: villa de la república de Guatemala, depart. de Sacatepec, en el fértil valle de su nombre.

PETAQUILLA: s. f. prov. Méjicó: cajita con divisiones que suelen usar los que van de camino.

PETAR: v. n. fam.: agradar, complacer.—prov. Asturias: dar un golpe.

PETARDEAR: v. a.: batir alguna puerta con petardos. Usábase mucho esta voz en la milicia antigua.—Estafar, engañar, pedir algo prestado con ánimo de no volverlo.

PETARDERO: adj. s.: soldado que aplicaba y disparaba el petardo.—PETARDISTA.

PETARDISTA: adj. s.: estafador, el que pega petardos.

PETARDO: s. m.: estafa, engaño, peticion de alguna cosa con ánimo de no volverla.—Hueso, cañuto o cosa semejante, que se llena de pólvora y se ata y liga fuertemente para que prendiéndole fuego, produzca una gran detonacion. Suele ser entretenimiento de muchachos mal intencionados. — fr.: PEGAR UN PETARDO: pedir dinero prestado a la-

guno y no volverlo, o ejecutar alguna otra estafa o engaño semejante.

=Mil.: arma de fuego que tiene la forma de un cono truncado y un agujero en el centro de la tapa o lado menor, para introducir la mecha o espoleta; se afianza por el lado mayor a un tablon, que tiene un gancho, y por él se suspende el petardo a la puerta, puente o barrera que se quiere hacer saltar.—PETARDO DE MINA: hornillo pequeño que se hace con el objeto de volar alguna galería de la mina del enemigo.

PETARTE: s. m. Mil. ant.: PETARDO.

PETAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Silvela.

PETASITO: s. m. Bot. (sombrero): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas vivazes de flores rojas o blancas, que crecen en las rejiones húmedas de Europa.

PETASO: s. m. Hist. ant.: sombrero de alas anchas que usaban los Griegos y Romanos, aunque solo en los viajes. Calígula permitió llevar el petaso a los espectáculos publicos para preservarse del calor.

PETASÓFORO: adj. Hist. nat.: lo que tiene forma de sombrero, o lleva algun órgano o apéndice de dicha forma.

PETATE: s. m.: en la América, la estera de hoja de palma que hacen y usan los Indios de Nueva-España.—El lio de ropa y cama de cada marinero. Por estension se dice del equipaje que tiene a bordo cualquier otro individuo. —adj. s. fam.: embustero o estafador. —El hombre despreciable y que vale poco.—s. m. germ.: COLCHON.—fr.: LIAR EL PETATE: designa la pronta marcha de alguno, y tambien su muerte.

PETATERO: adj. s. prov. Méjico: el que hace o vende petates.

PETAU (DIONISIO): Biog.: jesuita y cronolojista frances; n. en Orleans en 1583, y m. en 1652: *De doctrina temporum*; *Uranologia*; *Tabulæ chronologicæ regum*, *dynastiarum*, *urbium*, *rerum virorumque illustrium a mundo condito*.—PABLO PETAU: cronolojista y anticuario frances; n. en Orleans en 1568, y m. en 1614: *De epocha annorum incarnationis Christi*, *de indictionibus*, etc.; *Antiquariæ suppellectilis portiuncula*; *Veterum numismatum gnosisma*.

PETAURISTA: adj. s. Hist. ant.: saltarin o volatinero que por medio de una máquina llamada petauro, parecia lanzarse a los aires.

PETAURO: s. m. Hist. ant.: especie de rueda puesta sobre un eje, por cuyo medio se columpiaban dos hombres en el aire.—Máquina de que se servian los petauristas para tomar impulso y elevarse en el aire.

=Zool. (volteador): género de mamíferos marsupiales de la familia de los falanjístidos, caracterizados por tener una membrana peluda y franjeada, estendida entre los costados, y la cola generalmente larga y velluda. Tienen la propiedad de lanzarse de un árbol a otro como las ardillas volantes sirviéndoles sus membranas de paracaidas. Casi siempre se encuentran volteando y saltando entre las ramas: se alimentan de insectos y son orijinarios de Nueva-Holanda.

PETCHENEG: Geog.: villa de la Rusia Europea, con 7,000 hab., sit. en el gobierno y a 9 leguas de Kharkof, en pais muy fértil.

PETCHENECOS: adj. s. pl. Hist.: pueblo turco que apareció por primera vez a orillas del Volga por los años de 834: invadió los paises del Danubio a fines del siglo IX, hizo la guerra a los Rusos en 972, se apoderó de la Tracia en 1086 y fue casi completamente destruido por los Comanos y Válacos en 1095.

PETCHORA: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en la parte setentrional del gobierno de Perm, hacia los 62 grados de lat. N. y los 57 de lonj. E., corre al O., se dirije en seguida al N., entra en el gobierno de Arcángel y desagua en el Océano Glacial Artico, por un sin número de bocas, después de un curso de mas de 210 leguas. El pais que baña, está casi inhabitado.

PETEIRA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

PETEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Melias.

PETEIRO: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

PETELOS (SAN MAMED): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 ½ leguas de la capital y 2 de Redondela.

PETEN: Geog.: lago entre el Estado de Guatemala y el de Yucatan. Tiene 20 leguas de circuito y 30 varas de profundidad, y contiene 5 islas.—Distrito de Guatemala, con 7,000 hab., sit. en la parte setentrional del depart. de Verapaz, en el Estado de su nombre.—Isla de Guatemala, sit. en el lago de su nombre. Se ven en ella muchas ruinas, y los Españoles la fortificaron en 1698.

PETEO: Tpos. her.: padre de Menesteo. Fue espulsado de Atenas por Ejeo y refujiado en la Fócide fundó una ciudad.

PETEQUIA: s. f. Med.: nombre de una especie particular de manchas que se presentan en el cuerpo de los enfermos de afecciones adinámicas y pútridas, atáxicas o malignas. Tienen al principio el aspecto de picaduras de pulga, y luego suelen tomar color rojo, violado, gris, amarillento o negruzco; son a vezes tan abundantes que algunos han considerado su presencia como una enfermedad particular denominándola CALENTURA PETEQUIAL.

PETEQUIAL: adj. Med.: se dice de ciertas calenturas en que aparece un exantema semejante a las picaduras de pulgas; actualmente se cree que es un error el establecer una calentura petequial, supuesto que el exantema que aparece entonces es solo un síntoma y no el carácter principal de la afeccion.

PETER (SAINT): Geog.: una de las islas Virjenes, sit. hacia los 18 grados de lat. N. y los 61 de lonj. O. Tiene 2 leguas de estension.

PETERBOROUGH (CARLOS MORDAUNT, CONDE DE): Biog.: general ingles, hombre de Estado par de Inglaterra; n. en 1662, y m. en 1735. Sirvió con distincion en España durante la guerra de Sucesion.

=Geog.: ciudad de Inglaterra, con 5,000 hab., sit. en el condado de Nortbampton, a 21 leguas N. de Lóndres. Contiene muchos y hermosos edificios, entre los cuales se distingue la catedral que encierra los sepulcros de Catalina de Aragon, esposa de Enrique VIII, y de María Estuardo. Tiene considerables fábricas de medias y hace mucho comercio en ulla, trigo y madera.

PETERHEAD: Geog.: pequeña ciudad y puerto de Escocia, con 6,000 hab., sit. en el condado de Aberdeen, a 7 leguas N. N. E. de la ciudad de este nombre. Está deliciosamente situada en una pequeña península que se avanza en la bahía de su nombre, en el mar del Norte, y forma el punto mas oriental de Escocia. Tiene baños minerales frios y calientes y su comercio es muy estenso.

PETERHOF: Geog.: palacio imperial de la Rusia Europea, a 4 leguas O. S. O. de Petersburgo, a orillas del golfo de Finlandia. Sus jardines son famosos, y tienen dos casas de recreo, con una rica coleccion de cuadros raros. Cerca de él hay un taller hidráulico de pulimento de piedras preciosas establecido por la emperatriz Isabel en 1750.

PETEROA: Geog.: volcan de la cordillera de los Andes, en el límite de Chile y Buenos-Aires, sit. hacia los 35 grados de lat. S. y los 66 de lonj. O. El monte contiene algunas minas de plata.

PETERREAR: v. n. fam.: chisporrear, crujir y estallar alguna cosa en el fuego, como la leña, la sal, etc.

PETERS (HUGO): Biog.: célebre puritano ingles que n. en el pais de Cornwall en 1599; fue juzgado como cómplice de Cromwel después de la Restauracion, y ejecutado el 16 de octubre de 1660.

PETERSBURGO: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos, en el de Virjinia, sit. hacia los 37 grados de lat. N. y los 74 de lonj. O. Tiene 11,000 hab. Es una de las ciudades mas hermosas y mercantiles del Estado, y el emporio de un gran comercio de esportacion e importacion, principalmente en tabaco y harina que cambia por manufacturas de Inglaterra y Alemania. En 1816 sufrió esta ciudad un incendio que destruyó 400 casas, pero se ha reedificado y mejorado.—PETERSBURGO, O SAN PETERSBURGO: gobierno de la Rusia Europea, con 1.250,000 hab., confinante al N. con el de Viborg y el lago Ladoga, al N. E. con el de Olonetz, al E. con el de Novgorod, al S. con el de Pskov, y al O. con el de Livonia y de Estonia. Tiene 76 leguas de largo y 36 de ancho, es llano y le cruzan varios ríos tributarios del golfo de Finlandia; tiene muchos lagos, es de los menos fértiles de la Rusia, y está en gran parte cubierto de bosques y marjales.—Ciudad de Rusia con 450,000 hab. Es una de las mas hermosas de Europa, residencia imperial desde 1721, de un arzobispo metropolitano ruso y de otro católico romano, y capital moderna del imperio de todas las Rusias y del gobierno de su nombre; se halla sit. a la embocadura del Neva, en el golfo de Finlandia, hacia los 60 grados de lat. N. y los 34 de lonj. E. Tiene muchos edificios notables; una biblioteca imperial que contiene 120,000 volúmenes y 17,000 manuscritos, una universidad fundada en 1821, una academia de ciencias, una de medicina, dos observatorios, una academia de artes, un colejio de teolojía, un instituto de jurisprudencia, una escuela de comercio, cuatro colejios, muchos establecimientos de instruccion para los militares, un instituto para ciegos y sordomudos, muchas colecciones científicas y artísticas, etc. La industria se halla en un estado floreciente. Sus fábricas de tapizerías, espejos, porcelana y fundiciones son muy importantes; pero todavía lo es mas su comercio que se hace por el puerto de Cronstadt, pues San Petersburgo propiamente hablando no tiene puerto. Es la única plaza de importacion y esportacion para la mitad del imperio, y el depósito comercial mas vasto de toda la Europa Setentrional. Esta ciudad fue fundada en 1703 por Pedro el Grande.

PETERSEN o **PETERSIN** (JUAN GUILLERMO): Biog.: párroco de Hannover y visionario que anunciaba la venida de Jesucristo a la tierra y formó una secta llamada de los Petersinistas.

PETERSHAM: Geog.: lugar de Inglaterra en el condado de Surrey, a 2 leguas O. S. O. de Lóndres. Hay en sus alredores muchas y deliciosas quintas, y en una de ellas se halla el monte donde estuvo Enrique VIII, para presenciar la ejecucion de Ana Bolena.

PETERSILIENBERG: Geog.: montaña del ducado de Mecklenburg-Strelitz. Es poco elevada, pero notable por hallarse en medio de un territorio casi enteramente llano.

PETERSINISTA: adj. s. Hist.: individuo de una secta fundada por Petersin en Alemania en el siglo XVIII. Los Petersinistas creian que Jesucristo tenia dos naturalezas humanas, una de ellas anterior a la creacion; que reinaria mil años sobre la tierra, y que hasta los demonios mismos gozarian por fin de la felizidad celeste.

PETERSON (LA): Biog.: PETIPI (LA).

PETERSWALDAU: Geog.: lugar de los Estados Prusianos, con 3,500 hab., sit. en la prov. de Silesia, a 10 leguas S. O. de Breslau. Tiene fábricas de tejidos de lana.

PETERWARDEIN: Geog.: distrito de la Esclavonia Militar que confina al N. con el condado de Sirmia, y al S. con la Servia y la Bosnia. Su forma es muy irregular; tiene 30 leguas de largo y 6 de ancho, es llano y está cubierto de bosques.—Ciudad capital de la Esclavonia Militar, y del distrito de su nombre, con 4,000 hab., sit. en la márjen del Danubio, a 12 leguas N. O. de Belgrado. Su clima es mal sano por las marismas que la rodean. En 1716 el príncipe Eujenio obtuvo cerca de ella una gran victoria contra los Turcos.

PETESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en Méjico.

PETEUTERIO: s. m. Hist. ant.: especie de juego usado en Grecia; era análogo al de las damas o al chaquete. —La mesa, marcada con diversas líneas, en que se verificaba este juego.

PETEYA: s. f. Mús. ant.: tercera parte de la melopea; arte de distinguir los sonidos de que debe hacerse uso en tal o tal modo, o aquellos por los cuales conviene empezar o concluir.

PETHION (JERÓNIMO): Biog.: convencional frances, correjidor de Paris; n. en Chartres en 1759, y m. en 1793. Era abogado en su ciudad natal cuando fue elejido en 1789 diputado en los Estados Generales. Allí se colocó entre los miembros del partido democrático, y tomó una parte muy activa en las discusiones de aquella asamblea sobre la emancipacion de los Negros y sobre el derecho de paz y de guerra. Fue uno de los comisarios encargados de conducir a Luis XVI desde Varennes a Paris, y pidió en seguida su enjuiciamiento. En 1791 fue elejido por una gran mayoría correjidor de Paris en reemplazo de Bailly, y acusado posteriormente por el Directorio del depart. de haber escitado la insurreccion de 20 de junio de 1792, fue suspendido de su cargo por la asamblea Lejislativa, pero le recobró poco tiempo después. Contribuyó a los sucesos del 10 de agosto, fue elejido diputado de la Convencion nacional por el depart. de Eure y Loira, y fue el primer presidente de aquella asamblea. Votó la muerte de Luis XVI sin apelacion, y no obstante se unió desde entonces al partido girondino. Fue comprendido el 31 de mayo en la proscripcion de los miembros de aquel partido; se retiró al depart. de Calvados, y luego fue a buscar un asilo en las landas de Burdeos, donde se cree que m. de miseria.

PETIARE: Mit.: (LA MISERIA) sobrenombre de Arimanes.

PETICANO o **PETICÁNON**: s. m. Art. y Of.: grado de letra de imprenta, menor que el de la de gran cánon y mayor que el de la de misal.

PETICIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la América Tropical.

PETICION: s. f.: acto de pedir.—Fórmula, cláusula u oracion conque se pide, y en este sentido se llaman peticiones las del Padre Nuestro.

=Hist.: PETICION DE LOS DERECHOS: célebre peticion formulada por los jefes patrióticos del Parlamento ingles de 1628 y adoptada por Cárlos I el 7 de junio. Esta adopcion produjo grandes altercados que ocasionaron los once años de gobierno sin cámara, los que a su vez dieron orijen a la revolucion republicana, de 1644 a 1660.

=Jurisp.: el escrito conque se pide jurídicamente ante el juez.—PETICION DE HERENCIA: accion que tiene el heredero para pedir los bienes hereditarios con los frutos, accesiones y pertenencias.

=Polít.: DERECHO DE PETICION: derecho que debe tener todo ciudadano de dirijir reclamaciones al poder lejislativo o al gobierno sobre todo aquello que pueda interesar al bien general o privado.

=Ret.: PETICION DE PRINCIPIO: defecto de razonamiento que consiste en sentar como base lo que se alega como prueba lo mismo que es el objeto de la cuestion.

PETIFOQUE: s. m. Mar.: vela triangular, mas chica que el foque, la cual se amura en el segundo botalon del bauprés y se iza en la encapilladura del mastelero de juanete de proa.

PETIGORES: Geog.: pueblos de la Circasia que ocupan el territorio entre el Don y el mar Negro. Viven errantes en las montañas mas ásperas, no dependen mas que de su jefe, y aunque se llaman

cristianos no tienen sacerdotes ni practican acto alguno de relijion.

PETILIA: Geog. ant.: ciudad del Abruzo, capital de la Lucania en tiempo de Estrabon. Hoy se llama STRONGOLI.

=Hist. ant.: LEY PETILIA: ley publicada en Roma, disponiendo que se hiciesen pesquisas judiciales en averiguacion del paradero de los tesoros tomados a Antioco durante la guerra de Asia. En virtud de esta ley fue condenado como concusionario Lucio Cornelio Escipion hermano del Africano.

PETILLA DE ARAGON: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de Pamplona y 9 de Aoiz.

PETILLO: s. m.: pedazo de tela de forma triangular, que usaron las mujeres para adorno delante del pecho. Suele llamarse así tambien la joya de la misma figura.

PETIMANCIO: s. f.: adivinacion que se hace examinando el juego de damas.

PETIMÁNTICO: adj. s.: la persona que profesa o ejerce la petimancia.—adj.: lo que pertenece a la petimancia.

PETIMETRE: adj. s.: la persona que cuida demasiadamente de su compostura y de seguir las modas. Se toma tambien muy de ordinario por el que es aseado y gusta de vestir bien.

PETIN (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital y 2 $\frac{1}{2}$ de Valdeorras.

PETION: Biog.: hombre de color, presidente de la república de Haiti; n. en 1770, y m. en 1818.

PETIROJO: s. m. Zool.: PARDILLO.

PETISO: adj. prov. América Meridional: PEQUEÑO.—s. m. prov. América Meridional: jaca, caballejo.

PETIT (ALEJO TERESA): Biog.: físico frances, n. en 1791, y m. en 1820: *Memoria sobre el principio de las fuerzas vivas en el cálculo de las máquinas.*—ANTONIO PETIT: célebre médico frances, miembro de la academia de Ciencias; n. en Orleans en 1673, y m. en 1794: *Coleccion de documentos concernientes a los nacimientos tardíos; Proyecto de reforma de la medicina.* — JUAN LUIS PETIT: célebre cirujano frances, individuo de la academia de Ciencias y director de la academia Real de Cirujia; n. en París en 1674, y m. en 1750: *El arte de curar las enfermedades de los huesos; Tratado de las enfermedades quirurjicas y de las operaciones que les convienen.* — JUAN PETIT: doctor de la universidad de París; m. en 1411. Es célebre por la audazia conque publicó la apolojía del asesinato del duque de Orleans por el de Borgoña. — MARIA PETIT: aventurera francesa; n. en 1675, y m. en 1715. Se hizo célebre hacia el fin del reinado de Luis XIV por su viaje a Oriente como agregada a la embajada de Persia.—PEDRO PETIT: matemático y físico; n. en 1594, y m. en 1677: *El uso del compas de proporcion; Observacion sobre la vida; Disertacion sobre la naturaleza de los cometas.*—Poeta latino, erudito y médico: n. en París en 1617, y m. en 1668: *De motu animæ non spontaneo, De lacrymis; Codrus, poema; De Amazonibus.*

PETITA: s. f. voz Jurisp.: lo que se pide al fin de una peticion o memorial.

PETIT-CANAL: Geog.: villa y cuartel de la Guadalupe con 6,500 hab., sit. en la costa occidental de la Tierra Grande a orillas de una ensenada. El territorio abunda en caña dulce y ganado.

PETITCODIAC: Geog.: rio de Nueva-Brunswick, que nace en el condado de Westmoreland, corre 20 leguas al E. y S. S. E. y desagua en el mar.

PETITE-PIERRE (LA): Geog.: ciudad y fuerte de Francia en el depart. del bajo Rhin, a 7 leguas N. O. de Strasburgo. Es cabeza de territorio y ha sido capital de un principado antes de la conquista de la Alsacia.

PETITORIA: s. f. fam.: PETICION.

PETITORIO: adj.: lo que pertenece a suplica o peticion, o la contiene.—Se aplica en lo forenso al juicio que se signe sobre la propiedad de alguna cosa, a distincion del juicio posesorio, que es aquel en que se controvierte la posesion. —s. m. fam.: peticion repetida e impertinente.

=Farm.: cuaderno impreso con el catálogo de los medicamentos simples y compuestos de que debe haber surtido en las boticas, el cual servia de gobierno a los visitadores de ellas.

PETITS BOIS (ILE AUX): Geog.: isla del golfo de Mejico cerca de la costa meridional de los Estados-Unidos. Tiene 2 $\frac{1}{2}$ leguas de largo y $\frac{1}{3}$ de legua de ancho.

PETIVER (JACOBO): Biog.: naturalista ingles, del siglo XVIII, que formó una de las mas hermosas colecciones de historia natural conocidas en su época.

PETIVERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las fitolacáceas tribu de las petiverieas cuyas especies son yerbas sub-frutescentes ramosas, de olor de ajo, que tienen las hojas alternas y las flores distantes dispuestas en espigas prolongadas. Sus raizes son apreciadas como un preservativo contra los insectos que atacan las telas, esencialmente a las de lana. Crecen en la América Tropical.

PETIVERIÁCEAS o **PETIVERIEAS**: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las fitolacáceas, cuyo tipo es el género petiveria.

PETO: s. m.: adorno o vestidura que se pone en el pecho para entaliarse.—Entre jardineros, cabo que tiene la podadera por la parte opuesta, en figura de formon, con el cual cortan y podan las ramas de los árboles a golpe.—La parte opuesta al corte en algunos otros instrumentos.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

=Mar.: la reunion del codarte con sus yugos y aletas. Se llama tambien abanico.

=Mil.: parte anterior de la coraza, destinada a cubrir el pecho del hombre, y que se sujeta al espaldar de la misma, por medio de las hombreras de metal que tiene al efecto.—ant.: parte de la armadura que cubria y defendia el pecho.—PETO VOLANTE: el que llevaban los hombres de armas sobre el peto principal.

PETON (DE PARDIÑAS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Lema.

PETORCA: Geog.: ciudad de Chile, en la prov. de Aconcagua, al N. de Santiago. Su rica mina de oro se halla en decadencia.—Distrito de Chile comprendido entre los Andes al E. y el océano Austral al O. Confina al N. con el de Cuzco y al S. con el de Aconcagua. Tiene 32 leguas de largo y su anchura es muy varia; hay en él un volcan, minas de oro y de cobre que se benefician, y se cria mucho ganado en especial merino.

PETOREGUI: s. m.: madera de un árbol que se cria en el Paraguay.

PETOUTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Mandia.

PETRA: s. f. ant.: PIEDRA.

=Biog.: PETRA CORRAL: jóven española, natural de Alcabon, fue víctima de los horrores cometidos por los Franceses en el saqueo de esta villa el año de 1809. Resistió valerosamente el brutal apetito de la soldadesca, prefiriendo morir a ceder: su cadáver, enterrado entonces en la labranza de Villaseca, fue trasladado el año de 1814 a la iglesia parroquial de Alcabon.

=Geog.: villa de 650 vec., sit. en la isla de Mallorca prov. de Baleares a 6 leguas de Palma y 1 $\frac{1}{4}$ de Manacor.—ant.: ciudad de la Arabia Pétrea y su capital en lo antiguo, sit. en las montañas de Palestina al S. de Jerusalem. Hoy hace un gran comercio por hallarse a 4 leguas de la ruta que lleva la gran caravana anual de Damasco a la Meca.—PETRA CERRADA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de la isla de Arosa. — PETRA CUBIERTA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Treos.

PETRAL: s. m. ant.: PRETAL, por trasposicion.

PETRALIA-SOTTANA: Geog.: ciudad de Sicilia con 6,500 hab., sit. en la prov. y a 14 leguas S. E. de Palermo. Es cabeza de territorio, y en sus cercanías se encuentra hierro y petroleo.

PETRARCA: Biog.: célebre poeta italiano y latino, erudito, restaurador de las letras y hombre político; n. en Arezzo en 1304, y m. en Arqua en 1374. Se estableció en Aviñon, donde conoció en 1327 a la célebre Laura, que algunos autores han considerado como una ficcion. *Los Sonetos y Canciones* que dedicó a su amada, le granjearon muy pronto una fama europea, y en 1341, después de haber recibido las sagradas órdenes, fue coronado en Roma, en el Capitolio, a instancia del Senado. Desde entonces los príncipes italianos se disputaron el honor de colmarle de gracias y encomendarle sus negociaciones. En 1348, estando en Milan, supo la muerte Laura, cuyo acontecimiento le dió motivo para nuevas composiciones. Al fin de su vida, fijó su residencia en Venecia, y la ciudad le concedió un palacio en cambio de su biblioteca. Las letras le deben la conservacion o descubrimiento de muchos manuscritos preciosos, entre otros las *Instituciones oratorias* de Quintiliano y las *Cartas* de Ciceron; *Poesías italianas y latinas*; *África*, poema épico; dos *Tratados de filosofía moral*.

PETRARIA: s. f.: máquina antigua, BALLESTA.

PETRARQUERÍA: s. f. fam. ant.: dicho o palabra amorosa.

PETRARQUISTA: adj.: lo que pertenece al Petrarca o a su escuela. Se usa como adj. sustantivado, cuando se aplica a sus sectarios o imitadores.

PETREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, cuyas especies son arbustos trepadores que crecen en la América Tropical.

=Mit.: Oceánida. — Sobrenombre de Escila.

PETREFACTOS: adj. s. pl. Miner.: PETRIFICACIONES.

PETREGHEM: Geog.: garganta de los Pirineos, entre la prov. de Aragon y el depart. frances de los Bajos Pirineos, a 6 leguas S. S. O. de Oleron.

PETREL: Geog. España: villa de 640 vec., sit. en la prov. de Alicante a 5 leguas de la capital y 6 de Orihuela.

PETREL-ISLAND: Geog.: pequeña isla cerca de la costa de Nueva-Zelanda.

PETRELO: s. m. Zool.: género de aves palmípedas, caracterizadas por tener el pico grueso, encorvado, redondo por encima, y deprimido y ensanchado en su base, las narizes reunidas en un solo tubo truncado y cerrado sobre la mandíbula superior, los dedos anteriores unidos por una membrana ancha y el pulgar nulo o reemplazado por una uña rudimentaria. Las especies que comprende son las pelajianas, que se alejan mas de las costas; a vezes andan por el agua con lijereza y no vienen a tierra mas que para construir un nido, donde se cree que solo ponen un huevo, que defienden lanzando un zumo aceitoso a los que se le acercan. Se encuentran en todos los mares, abundando en los de las mayores latitudes australes; su vuelo es rápido, y mas veloz cuando el mar está ajitado, por lo que los navegantes, las miran como augurios de tempestad. Se alimentan de moluscos, gusanos marítimos, pezes y despojos de cetáceos.

PETREMAND: Biog.: sabio jurisconsulto, n. en Dole en 1580, y m. en 1621: *Coleccion de edictos del Franco-Condado.*

PÉTREO: adj.: pedregoso, lo que está cubierto de muchas piedras. — Lo que es de la naturaleza de la piedra o tiene sus cualidades.

=Anat.: APÓFISIS PÉTREA: parte del hueso temporal que se estiende entre las porciones escamosas y mastoidea: tiene la forma de una apófisis piramidal, dirijida de atrás adelante y de fuera adentro, que se ve en la cavidad del cráneo.—GANGLIO PETREO: ganglio nervioso que ocupa una depresion ósea del peñasco. —GRAN NÉRVIO PÉTREO SUPERFICIAL: nervio que penetra en el cráneo por un conducto particular practicado entre el temporal y el esfenoides.

=Geog.: ARABIA PÉTREA: una de las tres partes de la Arabia, al N. O.; se llamó así, a causa de Petra, su capital, o de las rocas que la cubrian en gran parte.

=Zool.: seccion de políperos admitida por algunos naturalistas para comprender los animales contenidos en celdillas calcáreas acumuladas de manera que forman un polipero sólido.

PETRERA: s. f. ant.: riña con piedras. Tomábase tambien por cualquier riña en que habia mucho ruido y vozes.

PETRES: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 4 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Murviedro.

PETREYO: Biog.: historiador danes del siglo XVI, que hace remontar la historia de Dinamarca al siglo I después del diluvio: *Cumbrorum et Gothorum origines et migrationes.*—MARCO PETREYO: general romano, que fue primero lugar teniente del cónsul Antonio, y después de Pompeyo, a favor del cual, combatió en Farsalia. — TEODORO PETREYO: bibliógrafo y controversista de la órden de los Cartujos, que n. en el Over Issel en 1567, y m. en 1640.

PETRI: Biog.: teólogo sueco, primer arzobispo protestante de Upsal; n. en 1499, y m. en 1573.—SUFFRID PETRI: filólogo holandes; n. en 1527, y m. en 1597: *De utilitate multiplici linguæ græcæ: de legum romanorum præstantia: de Frisionorum antiquitate et origine.*

PETRÍCOLA: s. f. Zool. (que habita en las piedras): género de moluscos conchíferos dimiarios, cuyas especies abren agujeros en las piedras, para alojarse en ellos. La que le sirve de tipo se encuentra en el Mediterráneo, y fabrica sus agujeros en las piedras calcáreas y en las maderas podridas.

PETRICH: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en el Sanjacato y a 16 leguas S. S. E. de Ghiustendil. Tiene 1,200 casas, y comercia en tabaco que se cultiva en sus cercanías.

PETRIES-ISLAND: Geog.: isla en la costa N. O. de la América Setentrional, sit. hacia los 55 grados de lat. N. Tiene 3 leguas de circunferencia.

PETRIFICACION: s. f.: la accion de petrificar.—La cosa o sustancia petrificada.

=Miner.: fósil cuya materia orgánica ha sido reemplazada por una sustancia mineral.

PETRIFICAR: v. a.: trasformar o convertir en piedra. Usado como r. endurecerse una cosa de modo que parezca piedra.

PETRÍFICO: adj.: lo que petrifica o tiene virtud de petrificar.

PETRIKAU: Geog.: ciudad de Polonia, en el palatinado y a 21 leguas E. S. E. de Kalisch. Es cabeza de circulo, está murada, y cerca de ella se ven las ruinas de un antiguo palacio donde han residido los reyes de Polonia.

PETRIL: s. m. ant.: PRETIL por trasposicion.

PETRILITA: s. f. Miner.: nombre dado a una variedad de feldspato.

PETRINA: s. f. ant.: PRETINA, por trasposicion.

PETROBIO: s. m. Bot. (que vive en las piedras): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son árboles que crecen en la isla de Santa Elena.

=Zool.: género de exápodos tisanuros de la familia de los lepismeos, compuesto de 6 especies, de las cuales la que le sirve de tipo es orijinaria de Europa.—Género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie típica es orijinaria de la Rusia Meridional.

PETROBRUSIANOS: adj. s. pl. Rel.: individuos de una secta relijiosa fundada en el siglo XII por Pedro de Bruys; retardaban el bautismo hasta la edad de la razon, y negaban la presencia real en la hostia.

PETROCÁLIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies son yerbas que crecen en las montañas de Europa.

PETROCARIA: s. f. Bot.: PARINARIO.

PETROCARVIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son orijinarias de la isla de Creta.

PETROCORIOS: adj. s. pl. Geog.: nombre de un pueblo de la segunda Aquitania.

PETROCOTSIFO: s. m. Zool.: mirlo azul o solitario de la isla de Chio.

PETRODOMA: s. f. Zool.: ESCALETO.

PETRO-ESFENOIDAL: adj. Anat.: que pertenece a la apófisis pétrea y al esfenoides.

PETRO-ESTAFILINO: adj. Anat.: dícese del músculo peris tafilino interno o superior, llamado asi porque se ata a la apófisis pétrea del temporal, de donde baja hasta la parte superior del velo del paladar.

PETROF (BASILIO): Biog.: célebre poeta y filólogo ruso; n. en Moscou en 1736, y m. en 1799: *Odas*.

PETRO-FARÍNJEO: adj. Anat.: dícese de los músculos de la farinje que se atan a la apófisis pétrea del temporal.

PETRÓFILA: s. f. Bot. (que ama las piedras); género de plantas de la familia de las proteáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva-Holanda.

PETRÓFILO: s. m. Zool. (que ama las piedras): género de insectos coleópteros pentámeres de la familia de los carábicos, cuya única especie es orijinaria de Austria.

PETROGALOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de mamíferos de la division de los marsupiales.

PETROGNATO: s. f. Zool. (mandíbula de piedra): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie, orijinaria del Africa Occidental.

PETROGNOSIA: s. f. Miner.: parte de la historia natural que trata de los minerales.

PETROGRAFÍA: s. f. Miner.: tratado o descripcion de las piedras.

PETROGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la petrografía. — CARTA PETROGRÁFICA: la que indica las rocas que hay en un pais.

PETROICA: s. f. Zool.: MOSCARETA.

PETROJETO: s. m. Bot.: CRÁSULA.

PETROLA: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 4 leguas de la capital y 2 y ½ de Chinchilla.

PETROLENO: s. m. Miner.: carburo de hidrójeno, principio líquido de los betunes blandos y viscosos: es una sustancia oleosa, volátil, de color amarillo, e isomérica con los aceites esenciales de trementina, de limon y de copaiba.

PETRÓLEO: s. m. Miner.: especie de nafta, mas o menos cargada de asfalto, y mas o menos espesa, segun la cantidad de esta última sustancia que contiene. Es un aceite de color amarillento oscuro, de olor mas fuerte que la nafta, y se encuentra en estado de pureza en los terrenos volcánicos antiguos, en el carbonato de cal, en las costas del mar Caspio, en Persia, Auvernia, Aragon, etc. El petróleo se emplea para conservar las maderas, cuerdas y tejidos, y en medicina se usa como antiespasmódico y poderoso vermífugo.

PETROLOJIA: s. f. Miner.: PETROGNOSIA.

PETROMARULA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las campanuláceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la isla de Creta.

PETROMATOGNOSIA: s. f. Hist. nat.: conocimiento de los fósiles.

PETROMELO: s. m. Bot.: ALISO.

PETROMIZO: s. m. Zool.: LAMPREA.

PETRONA: s. f. Bot. (piedra): género de hongos caracterizados por su sombrerete orbicular que se adhiere a las rocas por su centro. Las láminas que lo componen son de color de amatista, y su consistencia ofrece un término medio entre el cuero y la piedra. Se encuentran frecuentemente en Arjel.

PETRONI (RICARDO): Biog.: cardenal que vivió en Italia, a mediados del siglo XIII, y fue uno de los restauradores del estudio del derecho en Nápoles.

PETRONIA: s. f. Zool.: PICOGRUESO.

PETRONILA: Biog.: reina de Aragon, hija de Ramiro II, que vivió bajo la tutela de Ramon Berenguer IV, conde de Barcelona, con quien se casó en 1151. Murió en 1172, dejando varios hijos, entre ellos Alfonso II.—Condesa de Bigorre que sucedió en 1190 a su madre Beatriz III, y se casó cinco vezes. Sobrevivió a su postrer marido, y dejó el condado en manos de Simon de Monforte, lugarteniente del rey de Inglaterra en Gascuña para poner en posesion de él a su nieto, y m. en 1251.—SANTA PETRONILA: virjen romana, que se cree, aunque no con suficientes pruebas para ello, era hija del apóstol San Pedro. Su fiesta se celebra el 31 de mayo.

PETRONIO: Biog.: escritor y poeta latino; n. en Marsella, fue cónsul en Bitinia, en tiempo de Claudio, y favorito de Neron por algun tiempo, quien le obligó a abrirse las venas el año 66, como cómplice en la conjuracion de Pison. Se le atribuye un folleto, *Satyricon*, escrito en prosa y verso, donde el autor, segun la opinion general, ha querido censurar los desórdenes de Neron. Es lástima que se encuentren a cada momento en esta curiosa y elegante composicion, que tanta luz da acerca de la vida íntima de la sociedad romana, descripciones obscenas, tratadas con escesiva libertad.—SAN PETRONIO: obispo de Bolonia en el siglo V; m. en el reinado de Teodosio *el Jóven* y de Valentiniano III. Su fiesta se celebra el 4 de octubre.

PETRO-OCCIPITAL: adj. Anat.: que corresponde a la apófisis pétrea y al occipital. — SUTURA PETRO-OCCIPITAL: la que se forma por la articulacion de la porcion pétrea con el borde del occipital.

PETROPAVLOVSK: Geog.: ciudad de la Rusia Asiática, en la prov. de Omsk, a 52 leguas O. de la ciudad de este nombre. La fortificacion es considerada como la principal de la línea del Ichim. La ciudad consta de unas 800 casas y es la plaza mas mercantil de la Siberia.

PETRÓPOLIS: Geog.: nombre latino de Petersburgo.

PETRO SALPINGO ESTAFILINO: adj. Anat.: calificacion dada a dos músculos del velo del paladar y a la trompa de Eustaquio, que son los llamados peristafilinos.

PETRO SALPINGO FARÍNJEO: adj. Anat.: calificacion del músculo estilo-farinjeo, llamado asi porque baja del esfenoides y de la trompa de Eustaquio hasta la parte superior de la farinje.

PETROSÍLICE: s. f. Miner.: silicato alcalino de alúmina, de brillo grasiento, que se funde dando un esmalte blanco, raya el vidrio y presenta una fractura esquistosa, pocas vezes concóidea: su color mas comun es el gris de ceniza, el gris rojizo o verdoso y el blanco agrisado. Esta sustancia se encuentra en los granitos en forma de vetas, bolsas o montones; sirve de base a los pórfidos y se halla en grandes masas o filones en los terrenos cristalinos y en los de sedimento: tambien se muestra formando capas en los terrenos de transicion. — PETROSILICE AGATOIDEA: variedad de petrosílice de color rojo de sangre. Llamase tambien ADINOLA. —PETROSILICE ANFIBÓLICA: variedad verdecina, que da un vidrio pardo negro.—PETROSILICE JADIENA: JADE.—PETROSILICE MOLAR: SILICE MOLAR. —PETROSILICE PIROXÉNICA: AFANITA.

PETROSILICOSO: adj. Miner.: que tiene los caracteres de la petrosílice o que contiene petrosílice.

PETROSO: adj.: se aplica al sitio o paraje en que hay muchas piedras.

PETROVA-GORA: Geog.: montañas de la Croacia Militar que forman el límite del generalato de Carlstadt. Estan cubiertas de hermosos bosques y se esplotan en ellas minas de hierro.

PETROVICH: Geog.: PETRICH.

PETROZAVODSK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, capital del gobierno de Olonetz con 8,000 hab., sit. a 51 leguas N. E. de Petersburgo. Tiene grandes injenios para hierro y cobre, y fundicion de cañones. Hace bastante comercio.

PETRUCCI (PANDULFO): Biog.: ciudadano de Siena que a fines del siglo XV, llegó a ser soberano absoluto en su patria. Murió en 1512, dejando la autoridad a su hijo.

PETRUS IN CÚNCTIS: loc. puramente latina, conque se moteja al que aparenta saber de muchas cosas a un tiempo sin tener conocimiento sólido de ninguna.

PE-TSIU: Geog.: ciudad y distrito de la China en la prov. de Ngan-hoei, a 48 leguas N. N. O. de Nanking. Sus casas son notables por tener el alero vuelto hacia arriba y adornado de molduras.

PETTINE: Geog.: isla pequeña del golfo de Venecia sit. hacia los 45 grados de lat. N. y los 28 de lonj. E.

PETTY: Biog.: anatómico y economista ingles; n. en 1623, y m. en 1687: *Ensayo sobre la multiplica ion de la especie humana: Aritmetica poutica.*

PETULANCIA: s. f.: insolencia, atrevimiento o descaro.

=Mit.: diosa alegórica, hija de Erebo y de la Noche.

PETULANTE: adj.: insolente, atrevido o descarado.

PETULANTEMENTE: adv.: con petulancia.

PETUNCE: s. m.: silicato de alumina y de potasa, feldspato que se usa en la fabricacion de la porcelana.

PETÚNCULO: s. m. Zool.: género de moluscos conchíferos dimiarios, de la familia de los arcáceos, caracterizados por la forma orbicular de su concha y las branquias formadas de largos filamentos. Comprende varias especies, de las cuales dos viven en los mares de Europa y otras han sido halladas fósiles en los terrenos terciarios.

PETUNGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la India.

PETUNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Austral.

PETUNZÉ: s. f. Miner.: PEGMATITA.

PETWORTH: Geog.: ciudad de Inglaterra con 3,000 hab., sit. en el condado de Sussex, a 15 leguas S. O. de Lóndres. Tiene buenos edificios, casa de caridad, hospital y cárcel.

PEUCECIA: Geog. ant.: pequeña rejion de la Italia Meridional, al N. de la Yapijia.

PEUCEDÁNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas umbelíferas, cuyo tipo es el género peucedano.

PEUCEDANINA: s. f. Quím.: sustancia particular, de sabor muy amargo, aromática que se estrae de la raiz del peucedano oficinal, tratada por el alcohol hirviendo, y que cristaliza en agujas de aspecto sedoso, solubles en los álcalis y en los carbonatos alcalinos.

PEUCEDANO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas vivazes que crecen en Europa y en Asia.

PEUCER (GASPAR): Biog.: matemático sajon, amigo de Melanchthon; n. en 1525, y m. en 1602: *Esposicion doctrinal de ... el primo motu: De dimensione terræ.*

PEUCETIO: Tpos. her.: hijo de Licaon, que acompañó a Italia a su hermano Enotro.

PEUCILA: s. f. Quím.: aceite que se forma cuando se destila con cal el producto obtenido tratando la esencia de trementina por el ácido clorhídrico.

PEUCILES: Tpos her.: colono fenicio de la comitiva de Cadmo.

PEULVAN: s. m. Arqueol.: piedras célticas que se encuentran enteramente derechas en el O. de la Francia. Son monumentos druídicos.

PEUNU: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las celastríneas, compuesto de 4 especies orijinarias de América. Son árboles muy elevados, de hojas alternas, enteras o dentadas, persistentes o aromáticas y flores blancas o rosadas, a las cuales suceden frutos comestibles.

PEUÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Félix de Villamarin.

PEURBACH (JORJE): Biog.: astrónomo austriaco; n. en 1423, y m. en 1461: *Theoria planetarum.*

PEUTINGER (CONRADO): Biog.: sabio anticuario de Augsburgo; n. en 1465, y m. en 1547: *Romanæ vetustatis fragmenta*: *Sermones conviviales*. Es célebre especialmente por el descubrimiento de una carta geográfica ejecutada en Constantinopla en 393 o 425, que se halló a fines del siglo XV, y que se publicó con el título de *Tabula peutingeriana*.

PEUTINGERIANO: adj. Arqueol.: lo que pertenece a Peutinger. —CARTA PEUTINGERIANA: carta muy antigua, que representa los itinerarios militares del Occidente, en tiempo de Teodosio, y que fue hallada entre los papeles de Conrado Peutinger, a cuyas manos pasó desde el archivo del convento de los Benedictinos de Tegernsée.

PEVAS: Geog.: nacion numerosa de Indios que habita en el pais de las Amazonas, en las selvas al N. del rio de este nombre. Estan divididos en varias tribus.

PEVENSEY: Geog.: distrito de Inglaterra en la parte oriental del condado de Sussex con 45,000 hab. Comprende 18 partidos.—Lugar de Inglaterra en el condado de Sussex, cerca de la Mancha. Es muy antiguo, ha sido célebre como puerto de mar, y en su castillo estuvo prisionero el duque de York, durante el reinado de Enrique IV.

PEVERAGNO: Geog.: villa de los Estados Sardos con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 2 leguas S. E. de Coni.

PEVIDAL: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo y 1 en la de Oviedo.—EL PEVIDAL: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Naranco.

PEVIEJA: Geog.: rio de la Rusia, Europea, que nace en el gobierno de Vilna, corre 32 leguas al S. O. y desagua en el Niemen.

PEVINQUES: adj. s. pl. Geog.: Indios del N. de la Patagonia que habitan entre el rio Negro y la vertiente oriental de los Andes. El pais que ocupan es montuoso en parte; pero comprende tambien una estension muy fértil donde abundan los cereales y ganados.

PE-YAN (PRINCIPIO BLANCO): Geog.: montaña de la China en la prov. de Sse-chuan, hacia los 30 grados de lat. N. y los 100 de lonj. E. Está cubierta de nieves perpetuas.

PEYCHAVER: Geog.: prov. de la parte N. E. del Afganistan con 300,000 hab. Comprende una llanura de 10 leguas, rodeada de montañas; el suelo es rico, y los soberanos afganeses con su córte solian pasar en ella el invierno. Hoy pertenece al Cabul.—Ciudad del Cabul con 100,000 hab., capital de la prov. de su nombre sit. a 40 leguas E. de Cabul. Tiene un palacio real y fábricas de sedería y de tejidos de algodon, y la mayor parte de sus hab., son Indios que hacen un comercio muy activo.

PEYOR: adj. y adv. ant.: PEOR.

PEYORAR: v. a. ant.: EMPEORAR.

PEYRE (ANTONIO FRANCISCO): Biog.: pintor y arquitecto frances, individuo de la Academia de arquitectura y después del Instituto; n. en 1739, y m. en 1823: *Restauracion del panteon frances*;

Obras de arquitectura, *Tres diseños* (Museo de Paris)

PEYRERE (ISAAC DE LA): Biog.: teólogo frances, protestante y despues católico, viajero, bibliotecario del príncipe de Condé, celebre como inventor del sistema de los Preadamitas; n. en 1594, y m. en 1676: *Relacion de la Islandia*; *Relacion de la Groenlandia*, *preadamitæ*.

PEYRESTORTES: Geog.: lugar de Francia en el depart. de los Pirineos orientales, a 1 legua N. O. de Perpiñan. En 1793 se dió en sus cercanías una gran batalla entre Españoles y Franceses.

PEYRON: Biog.: pintor frances, individuo de la Academia de Pintura, director de la manufactura de Gobelin y uno de los rejeneradores de la escuela francesa; n. en 1744, y m. en 1815: *Paulo Emilio, vencedor de Perseo*, *Muerte de Sócrates*.

PEYRONIE (GIGOT DE LA): Biog.: ilustre cirujano frances, primer médico-cirujano consultor de Luis XV; n. en 1678, y m. en 1747: *Memoria que contiene varias observaciones sobre las enfermedades del cerebro*; *Memoria sobre los huevecillos de gallina sin yema*.

PEYRUSSE: Geog.: ciudad de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Aveyron. Cerca de ella y sobre un elevado peñasco se ve un templo pagano con dos torres.

PEYSSONEL: Biog.: anticuario y diplomático frances; n. en 1700, y m. en 1757.—Hijo del precedente, anticuario y numismatico; n. en 1727, y m. en 1790: *Ensayo acerca de los disturbios actuales en Persia y Georjia*; *Observaciones históricas y geográficas, acerca de los pueblos bárbaros que han habitado en las márjenes del Danubio y del Ponto Euxino*.

PEYSTER: Geog.: isla del Océano Equinoccial, sit. hacia los 8 grados de lat. S. y los 181 de lonj. E. Fue descubierta en 1819.

PEXISPERMO: s. m. Bot.: planta marina de la familia de las confervaceas, cuyas especies son orijinarias de Sicilia.

PEZ: s. m.: animal provisto de aletas y agallas y que vive en el agua.—Nombre que se da indistintamente a todos los de rio que son pequeños y comestibles.—met.: la cosa que se adquiere con utilidad y provecho, especialmente cuando ha costado mucho trabajo o solicitud, con alusion a la pesca, y así se dice: *ver el pez*.—El monton prolongado de trigo en la era u otro cualquier bulto en la misma figura.—s. f.: ALHORRE.—loc. adv.: PEZ CON PEZ: totalmente desocupado, desembarazado o vacío. Dícese generalmente de las botas o pellejos destinados para el vino.—fr.: DAR CON LA PEZ: esperimentar o llegar al último estremo de cualquier cosa.—fr.: ESTAR COMO EL PEZ EN EL AGUA: disfrutar comodidades y conveniencias.—PICAR EL PEZ: dejarse engañar cayendo incautamente en algun ardid o trampa que se prepara a este fin.—En el juego, ganar.—Haber buen despacho de algun género.—ref.: EL PEZ QUE BUSCA EL ANZUELO, BUSCA SU DUELO: enseña que es error grave dejarse engañar de la apariencia de las cosas, o de alguna conveniencia aparente en que suele estar escondido algun daño.—SALGA PEZ O SALGA RANA, A LA CAPACHA: reprende la codicia y ansia de los que recojen cuanto encuentran por poco que valga.—Alude a los que emprenden a ciegas una cosa de dudoso éxito.

=Biog.: DOMINGO BERNARDO PEZ: benedictino, erudito austriaco; n. en 1683, y m. en 1735: *Thesaurus anecdotorum novissimus*.—DOMINGO JERÓNIMO PEZ: hermano de Bernardo, benedictino y erudito como él; n. en 1685, y m. en 1762: *Scriptores rerum austriacarum veteres*; *Historia Sancti Leopoldi Austriæ Marquionis*.

=Miner.: PEZ ELÁSTICA: mineral combustible, de consistencia sólida, elástico y de color negruzco.

=Quim. s. f.: el jugo resinoso que se saca por incision del pino albar, después que se ha condensado. Es lustroso, quebradizo, lijero, y de color mas o menos negro.—PEZ BASTARDA: mezcla de partes iguales de brea y pez negra, todo derretido y cocido hasta la debida consistencia para formar panes.—PEZ BLANCA: la que no tiene mezcla de otros cuerpos, ni se le ha estraido el aceite volátil que tiene en combinacion, y es de color menos prieto que las otras. Se llama tambien PEZ DE BORGOÑA.—PEZ CRASA: mezcla de pez negra y de polvos de negro de humo.—PEZ DE MONTAÑA: MALTA.—PEZ GRIEGA: aquella de que se ha estraido el aceite volátil. Se distingue por su color, que tira a rojo. V. COLOFONIA.—PEZ JUDAICA: ASFALTO.—PEZ MINERAL: MALTA.—PEZ NAVAL: mistos de varios ingredientes, como son: pez comun, sebo de vacas, etc., derretidos al fuego.—PEZ NEGRA: la mezclada con humo de pez. Es enteramente negra y menos lustrosa que las otras.—PEZ RESINA: preparacion, hecha con el galipodio purificado, cocido y batido en agua.

=Zool. adj. s. pl.: cuarta y última clase de animales vertebrados, que se distinguen de los demás por su circulacion branquial completa, por tener el corazon provisto de un solo ventrículo que impele la sangre hacia los órganos respiratorios, la piel desnuda o escamosa, la sangre roja y fria y las estremidades reemplazadas por aletas. Carecen de traqueas, laringe y voz, y viven en las aguas dulces y saladas de todos los paises. Su generacion es ovipara u ovivipara, y el número de huevos que depositan las hembras en diversos lugares y que luego fecundan los machos por medio de un licor que vierten, es inmenso en algunas especies. Generalmente se alimentan unos de otros, o de diferentes animales acuáticos, no obstante que ciertos géneros se nutren de vejetales.—PEZ ARMADO: DIODONTE.—PEZ DE SAN PEDRO: CEO.—PEZ ESPADA: género de pezes óseos, caracterizados por tener el cuerpo fusiforme, redondo por detrás y un poco comprimido en la rejion pectoral y especialmente por la conformacion de su cabeza. Los dos huesos de su mandíbula superior se prolongan adelante y se reunen y estienden de manera que su lonjitud iguala casi la tercera parte del cuerpo y forma una hoja estrecha y aplanada que se adelgaza y angosta cada vez mas hasta su estremidad, presentando bordes cortantes como el filo de una espada o sable. A pesar de la ferozidad, fuerza y ajilidad que se le suponen, su alimento consiste en algas y otras plantas marinas. Comprende una sola especie orijinaria del Mediterráneo y su pesca abunda en las costas de Sicilia.—PEZ MUJER: VACA MARINA.—PEZ SIERRA: PRISTE.—PEZ VOLADOR DEL TRÓPICO: EXOCETO.—PEZ VOLANTE: PEZ VOLADOR.

PEZA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Arcánjel, hacia los 65 grados de lat. N. y los 53 de lonj. E. entre unos marjales, corre 48 leguas al O. y desagua en el Mezen.—Villa de 540 vec., sit. en la prov. de Granada, a 6 leguas de la capital y 3 de Guadix.

PEZCUÑO: s. m. Agr.: PESCUÑO.

PEZEAR: v. a. ant.: dar con pez.—DESPEDAZAR O AGUJEREAR.

PEZENAS: Biog.: jesuita frances, matemático y astrónomo; n. en 1692, y m. en 1776: *Nuevos ensayos para determinar las lonjitudes en el mar*; *Modo de reducir a tablas la solucion de todos los triangulos esféricos*.

=Geog.: ciudad de Francia con 8,000 hab., sit. en el depart. del Herault, a 7 leguas S. O. de Mompellier. Es hermosa y tiene buenos alrededores: hay en ella fábricas de varias clases, telares de algodon y de hilo; hilanderías de seda y grandes tenerias.

PEZEÑO: adj.: lo que tiene el color de la pez. Se aplica ordinariamente al color del pelo de los caballos.—Lo que sabe a la pez.

PEZERA: s. f.: vasija o globo de cristal, destinada a contener agua con pezes de varios colores.

PEZERREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Tobra.

PEZETA: s. f.: especie de tela.

=Art. y Of.: entre pescadores red con muchos plomos en un estremo y corchos en el otro, para impedir que se sumerja.

PEZGALES: s. m. pl.: la parte superior de las abarcas.

PEZIENTO: adj.: lo que tira al color de la pez o es parecido a él.

PEZILUENGO: adj.: se aplica a la fruta que tiene largo el pezon de que está pendiente en el árbol.

PEZINA: s. f. ant.: estanque de pezes.

PEZIZA: s. f. Bot.: género de hongos caracterizados por tener el receptáculo membranoso, blando, carnoso, ahuecado en forma de cúpula, y por sus tecas, que comprenden comunmente ocho esporos, que en cierta época se escapan bruscamente, formando una especie de nube. Comprende muchas especies orijinarias de casi todos los paises.

PEZIZEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de hongos, cuyo tipo es el género peziza.

PEZOBRE (SAN CRISTÓVAL DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y $^3/_4$ legua de Arzua.

PEZOBRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Pezobres.—SAN ESTEBAN DE PEZOBRES: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 de Santiso.

PEZODONTE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, cuyas especies son orijinarias del Africa Occidental.

PEZOLADA: s. f.: aquella porcion de hilos sueltos sin tejer, que están en los principios y fines de las piezas de paño.

PEZOMAXO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los icneumonidos, cuyas especies son orijinarias de Europa.

PEZON: s. m.: el estremo del eje que sobresale de la rueda en los carros y coches.—Palo de media vara de largo, esquinado, y de tres dedos de ancho por la parte superior, y por la inferior redondo de cuatro a cinco dedos de circunferencia. Se encaja en un agujero que hay en el estremo de la vara o timon del carro y se ata a él el yugo con el sobeo.—met.: la punta o cabo de tierra o de cosa semejante.—germ.: el asidero de la bolsa.

=Anat.: eminencia mas o menos saliente, que se eleva del medio de la superficie hemisférica que representa cada pecho. Está cubierto de un cutis fino mas arrugado, reticular y sembrado de gran número de papilas finísimas; tiene un color rosado, encarnado o pardo; su figura es generalmente cilíndrica; unas vezes está hundido, otras por el contrario, es prolongado y consistente. Se abren en su superficie los conductos galactóforos, cuyos orificios se hallan rodeados de pelos de una tenuidad suma; su base está rodeada de una pequeña superficie colorada, de casi una pulgada de diámetro que se llama aureola, cuyo color rosado en la juventud pardea con la edad, y cuya superficie está sembrada de algunos tubérculos que la ponen arrugada. El pezon se pone en ereccion al mas leve cosquilleo, o con cualquiera sensacion voluptuosa.

=Art. y Of.: en los molinos de papel, el estremo y remate del árbol.

PEZONERA: s. f.: la pieza de hierro que atraviesa la punta del eje para que no se salga la rueda.—Pieza redonda de estaño, de madera, cristal o goma elástica, con un hueco en el centro, que usan las mujeres para hacer los pezones cuando crian.

PEZOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Pedroso.

PEZPALO: s. m.: PEJEPALO.

PEZPITA: s. f. Zool.: AGUZANIEVE.

PEZPITALO: s. m. Zool.: AGUZANIEVE.

PEZRON: Biog.: hábil cronolojista y filólogo frances, tan sabio como paradójico, de la órden de San Benito; n. en 1639, y m. en 1706: *La antigüedad de los tiempos restaurada y defendida*: *Antigüedad de la nacion y del idioma de los Celtas llamados Galos*.

PEZUELA DE LAS TORRES: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 8 leguas de la capital y 3 de Alcalá de Henares.

PEZUELO: s. m.: el principio o fundamento del lienzo, que es una especie de fleco de muchos hilos, en los cuales se va atando con un nudo cada hebra de las de la urdimbre de la tela que se va a tejer.

PEZUÑA: s. f.: PESUÑA.

PFAFFENDORF: Geog.: lugar de los Estados Prusianos en la prov. de Silesia, a $^1/_3$ de legua N. de Liegnitz. En 1760 Federico II obtuvo allí una señalada victoria contra los Austriacos.

PFAFITA: s. f. Miner.: sustancia mineral de color gris, de brillo metaloideo y casi metálico, muy quebradizo y de fractura granujienta: es una aleacion de sulfuro de plomo y sulfuro de antimonio.

PFORING: Geog.: ciudad de Baviera, círculo del Regen, a 4 leguas E. N. E. de Ingolstadt. Tiene unas 180 casas, y aun se ven los vestijios de un fuerte romano que sin duda estaba unido a la famosa muralla, llamada vulgarmente *Muro del diablo*; esta muralla subsiste todavía en una estension de 18 leguas.

PFORZHEIM: Geog.: ciudad del ducado de Baden con 6,000 hab., sit. en el círculo del Murg-y-Pfinz, a 6 leguas O. N. O. de Stuttgart. Es la ciudad mas industrial del ducado. Tiene fábricas de hermosos paños y casimires, de tafiletes, de productos químicos, de relojería y joyería.

PHILIPS: Geog.: grupo de islas del océano Equinoccial en el archipiélago de las Islas Bajas, a los 16 grados de lat. S. y los 146 de lonj. O.

PHING-YANG: Geog.: ciudad de la China, en la prov. de Chan-si, hacia los 36 grados de lat. N. capital de depart. Tiene 1 $^1/_2$ legua de circuito, y aunque es la segunda ciudad de la prov. no cede a la capital ni en la estension de su jurisdiccion, ni en la fertilidad de su territorio, ni en su antigüedad.

PI (ANDRES AVELINO): Biog.: erudito y anticuario español; n. en Barcelona en 1793, y m. en la misma ciudad en 25 de diciembre de 1851. Fue individuo de varias sociedades entre ellas la Real Academia de la Historia, la de Buenas Letras de Barcelona, la Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del País, y corresponsal de la Sociedad de amigos del País de Valencia, etc., etc.: *Memoria sobre la inscripcion romana esculpida en un mármol en la esquina de la calle de Arlet de la ciudad de Barcelona*, *o ensayo sobre el método de describir esta clase de monumentos, a fin de generalizar en España su aprecio por medio de la genuina interpretacion de su contenido*; *Memoria sobre la utilidad del estudio de las inscripciones lapidarias*; *Coleccion de las inscripciones lapidarias romanas existentes en Barcelona, interpretadas y depuradas de los errores e inexactitudes que se encuentran en las colecciones de los autores españoles Finestres, Masdeu y otros, y de los estranjeros Gruter y Muratori*, opúsculos inéditos; *Barcelona antigua y moderna, o descripcion e historia de esta ciudad desde su fundacion hasta nuestros dias*.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 24 leguas de la capital y 4 de Seo de Urjel.

=Gram.: nombre de la décima sexta letra del alfabeto griego que corresponde a nuestra *p*.—Como signo numerario con el acento superior a la derecha, vale 80 y con el acento inferior a la izquierda 80,000.—En otro sistema de notacion

vale 16, y designa tambien el décimo sesto canto de la Iliada y la Odisea.

PÍA: s. f.: caballo o yegua pia.—ant.: PIE.

=Biog.: FELIPE PÍA: químico y farmacéutico frances; n. en París en 1721, y m. en 1799. Fue inventor de las cajas de socorro para los ahogados.

=Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SANTA PIA: lugar sit. en la prov. de la Alava, a 5 leguas de Vitoria y 2 $^1/_2$ de Salvatierra.

PIABUCO: s. m. Zool.: género de peces acantopterijios abdominales de la familia de los salmones, compuesto de un corto número de especies.

PIACENTI (DIONISIO GREGORIO): Biog.: filólogo y anticuario italiano; n. en Viterbo en 1684, y m. en 1754: *Epitome græcæ paleographiæ*.

PIACHE: voz que solo tiene uso en la espresion familiar de TARDE PIACHE que significa que alguno llegó tarde, o no se halló a tiempo en algun negocio o pretension.

PIACHES: Mit.: juglares que presiden al culto de las dos divinidades Katchimana y Jolokiamo adoradas por los indios de la Guyana. Declaraban los oráculos por medio de una trompeta sagrada.

PIADA: s. f.: la voz o el modo de piar.—Espresion de alguno, parecida a la que otro suele usar, y así se dice: *fulano tiene muchas piadas de zutano*.

PIADAD, **PIADADE** y **PIADAT**: s. f. ant.: PIEDAD.

PIADELA (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Betanzos.

PIADOR: adj. s.: el que pia. Es usado en las aves de caza.—germ.: BEBEDOR.—adj.: que pia mucho.

PIADOSAMENTE: adv.: misericordiosamente, con lástima y piedad.—Segun la piedad y creencia cristiana, sin la obligacion de la fe.—fam.: haciendo a uno merced en creerle lo que dice; como cuando algun sujeto que no tiene autoridad, dice algo, y otro responde: *piadosamente se le puede creer*.

PIADOSO: adj.: benigno, blando, misericordioso, que se inclina a la piedad y conmiseracion, que se compadece de las aflicciones del prójimo, y trata de remediarlas.—Tambien se aplica a las cosas que mueven a compasion o se orijinan de ella.

PIAFADOR: adj.: se aplica al caballo que piafa.

PIAFAR: v. n.: alzar las manos el caballo, dejándolas caer con fuerza y rapidez casi en el mismo sitio de donde las levantó.

PIAGE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Pena.

PIAGONEGRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Sante.

PIALAPUR: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, presidencia y prov. de Bengala. Tiene una famosa fábrica de porcelana.

PIALAR: v. a. prov. América: enlazar un animal por sus patas.

PIALBO: adj.: dícese de la caballería que tiene ambas manos o ambos pies blancos, desde el casco hacia arriba. Úsase tambien como s. en las dos terminaciones.

PIALE: s. m. prov. América: el tiro de lazo dirijido a las patas del animal que se trata de tomar.

PIALI: Biog.: célebre almirante otomano, n. en Hungria de padres cristianos en 1520. Fue enviado al socorro de los Franceses aliados entonces de Soliman, obtuvo señaladas victorias contra las escuadras combinadas de Felipe II y de los príncipes de Italia, y m. en 1565.

PIA MATER o **PIA MADRE**: s. f. Anat.: membrana finísima que tapiza inmediatamente al cerebro, al cerebelo, a la protuberancia anular y a la prolongacion raquidiana o médula espinal a quienes separa de la aracnoides.—PIA MADRE ENCEFÁLICA: la que está aplicada inmediatamente sobre la sustancia cerebral cubre toda la superficie esterna y tapiza las grandes cavidades.—PIA MADRE ESTERNA: aquella cuya cara esterna o aracnoidiana se enlaza intimamente en la parte superior con la aracnoides sobre todas las eminencias o circunvoluciones cerebrales.—PIA MADRE INTERNA: se halla formada por una prolongacion de la pia madre esterna que se introduce en las cavidades del cerebro por una abertura bastante ancha, transversal, que está en el fondo de la gran cisura, que separa los dos lóbulos posteriores del cerebro.—PIA MADRE RAQUIDIANA: prolongacion de la pia madre encefálica con las otras dos meninjes en el canal raquidiano donde envuelve a la médula espinal y constituye su membrana propia.

PIAMENTE: adj.: PIADOSAMENTE.

PIAMONTE: Geog.: parte la mas considerable de los Estados-Sardos, con 2.400,000 hab. Tiene título de principado; confina al N. con la Suiza, al E. con el ant. reino Lombardo-Veneto y el ducado de Parma, al S. con los territorios de Génova y de Niza; al O. con la Francia, y al N. O. con la Saboya. Tiene 48 leguas de largo y 40 de ancho, y está rodeada por los Alpes y Apeninos escepto al E., encontrándose en ellos los dos montes San Bernardo; la cruza el Po, recibiendo varios afluentes, entré ellos el Tesino; su clima es suave y el terreno fértil. El reino mineral ofrece abundante hierro, algun oro, plata, cobre y mármol.

PIAN: s. m. Med.: palabra caribe conservada en todas las lenguas para designar una enfermedad del cútis muy frecuente en la zona tórrida y muy rara en los climas templados. En la Guadalupe, Martinica, Santa Lucía, etc., donde es endémico en algun modo el pian, se llama a los médicos que se dedican a curarle médicos pianistas. Hay un pian propio de los negros o que los afecta principalmente y otro pian de las Molucas que afecta con especialidad a los blancos: el uno se presenta comunmente en la forma de fungo o de seta, y el otro suele tener una semejanza mas o menos notable con las fresas o frambuesas.

PIANA: Geog.: PLANA.—Islote del archipiélago en el depart. de las Cicladas, sit. hacia los 35 grados de lat. N. y 30 de lonj. E.—Rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Simbirsk, corre 40 leguas al N. O. y después al E. y desagua en el Sura.—Ciudad de Sicilia con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 3 leguas S. O. de Palermo. Sus pobladores descienden de los Albaneses, y se diferencian de los Sicilianos en lo físico y lo moral. En sus inmediaciones hay mármol rojo.

PIANEPSIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban en Atenas en honor de Apolo y en memoria de la feliz vuelta de Teseo.

PIANEPSIO: s. m.: mes de los Atenienses correspondiente al mes de octubre.

PIANISIA: s. f. Zool.: género de insectos heterómeros de la familia de los estenélitros, compuesto de 10 especies orijinarias de la América Equinoccial.

PIANISTA: adj. s.: el que hace pianos.—La persona que toca el piano con maestría y perfeccion.—prov. América: el que padece pian y el que se dedica a curarlo.

PIANO: s. m. Mús.: instrumento de musica con cuerdas y teclado, cuyo sonido se puede aumentar o disminuir a voluntad. Su invencion se remonta segun algunos al año 1717.—PIANO CUADRADO: aquel cuyas cuerdas son horizontales y tiene la figura de una mesa.—PIANO DE COLA: aquel que tiene las cuerdas estendidas horizontalmente y en el sentido de su lonjitud y encerradas en una caja que forma una especie de cola.—PIANO RECTO O VERTICAL: aquel cuyas cuerdas son perpendiculares al teclado.

PIANOSA: Geog.: isla del Adriático, cerca de la costa de Nápoles, sit. hacia los 42 grados de lat. N. y los 13 de lonj. E. Tiene $^1/_2$ legua de largo y algo menos de ancho.—Isla del mar Tirreno, cerca de la costa de Toscana, y al S. S. O. de la isla de Elba, sit. hacia los 42 grados de lat. N. y los 14 de lonj. E. Tiene 2 leguas de estension, es baja y fértil, y en lo antiguo se enviaban sus mármoles a Roma, cuyos hab. la consideraban como un lugar de destierro.

PIAN PIAN: loc. adv.: un pié tras otro, cayendo y levantando.—fam.: PIAN PIANO: poco a poco, a paso lento.

PIANTE: esta voz solo tiene uso en la espresion familiar PIANTE NI MAMANTE: que junta con los verbos quedar, dejar y otros, precediéndolos una negacion, da a entender que no queda viviente alguno.

PIANTON: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estébán de Pianton.—SAN ESTÉBAN DE PIANTON: felig. de 630 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 22 leguas de la capital y 2 de Castropol.

PIANZITA: s. f. Miner.: especie de resina fósil de color pardo claro, muy frájil, que arde con llama fulijinosa y despide un olor aromático.

PIAR: v. a. germ.: beber.—n.: producir o formar algunas aves, y especialmente el pollo, cierto género de sonido o voz, para llamar o pedir alguna cosa.—met.: llamar, clamar con anhelo, deseo e instancia por alguna cosa.

PIARA: s. f.: manada de cerdos. Por estension se dice de las yeguas, mulas, etc. En lo antiguo se decia tambien de los rebaños de ovejas, y hoy se usa en Castilla la Vieja.—prov. América Meridional: la recua de diez bestias para trajinar.

PIARANTO: s. m. Bot. (flor grasienta): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son yerbas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

PIARCON: adj. germ.: gran bebedor.

PIARIEGO: adj.: se aplica al sujeto que tiene piara de yeguas, mulas o puercos.

PIARISTA: adj. s. Hist. y Rel.: individuo de una congregacion fundada en 1624 por Gregorio XV. Los piaristas hacen voto de instruir gratuitamente a los niños pobres, y existen en Austria y en Hungria.

PÍAS: Geog.: nombre comun a 5 lugares de España sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—SANTA MARINA DE PIAS: felig. de España con 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 4 de Tuy.—SAN VICENTE DE PIAS CORTIÑA: felig. de España, con 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de la capital.—LAS PIAS: villa pequeña de Portugal en la prov. de Estremadura, a 2 leguas N. de Thomar. Se halla rodeada de montes y el pais es muy pintoresco.

PIASANA: Geog.: rio de la Rusia Asiática, que nace en el gobierno de Yeniseisk, del lago Piasino, corre 80 leguas al N. y desagua en el Océano Glacial Artico.

PIASCA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Santander, a 17 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_4$ de Potes.

PIASINO: Geog.: lago de la Rusia Asiática en la parte N. del gobierno de Yeniseisk. Tiene 24 leguas de largo y 12 de ancho.

PIAST: Biog.: jefe de la segunda raza de los duques o reyes de Polonia. Después de un interregno de doce años fue llamado al trono por los Palatinos en 842, y m. en edad muy avanzada en 861.

PIASTA: adj. s. Hist.: individuo de una dinastía polaca que reinó desde 842 a 1370. El último rey fue Casimiro el Grande y después de los Piastas la corona de Polonia estuvo momentaneamente reunida a la de Hungría.

PIASTLA: Geog.: rio caudaloso de Méjico en el Estado de Durango. Nace en las inmediaciones de Durango, corre al E. S. E. y desagua en el Grande Océano.

PIASTRA: s. f.: moneda de plata de cuenta, cuyo valor varia segun los diferentes paises en que se usa. Hay tambien medias piastras, cuartos, octavos y dieziseisavos de piastra. La piastra de Constantinopla vale cosa de real y medio; la de Esmirna 3 reales; otra mas moderna de Oriente vale 10 reales; la del Cairo 6 reales y medio; la de Túnez 5 reales; y las hay tambien de 19 y 20 reales de valor.

PIASTRON: s. m.: una de las piezas de la armadura antigua.

PIAT-SOPOK: Geog.: grupo de 5 islas que forma parte del archipiélago de las Aleutianas, sit. al S. O. de la Rusia Americana, hacia los 53 grados de lat. N. y los 166 de lonj. O.

PIAUHY: Geog.: prov. de la parte setentrional del Brasil con 48,000 hab., que linda al N. con el Atlántico; al N. E. con la prov. de Ceara; al S. E. con la de Fernambuco; al S. y al S. O. con la de Goyaz, y al N. O. con la de Maranhao. Tiene 195 leguas del N. E. al S. O. sobre 61 de anchura. Es montuosa al E. y llana en lo demás. Produce yuca, mijo, arroz, legumbres, caña de azúcar, tabaco y algodon, que forma uno de los ramos mas importantes del comercio. La jalapa y la ipecacuana son comunes en el pais; abunda en pastos y se cria mucho ganado.—Rio del Brasil que nace en la prov. de su nombre, corre 104 leguas al N. y desagua en el Paranahyba.

PIAVE: Geog.: rio de Lombardía que nace en los Alpes, en la estremidad N. E. de la prov. de Belluna y desagua en el Adriático, después de un curso de 40 leguas. Es navegable en parte.

PIAVOZERO: Geog.: lago de la Rusia Europea en el gobierno de Arcánjel, cerca y al S. O. del Kovdozero. Tiene 14 leguas de largo y 4 de ancho.

PIAZOMIA: s. f. Zool. (hombro comprimido): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesta de una sola especie orijinaria del Norte de la China.

PIAZORINO: s. m. Zool. (nariz comprimida): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie única es orijinaria de los Estados-Unidos.

PIAZURO: s. m. Zool. (cola comprimida): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de unas 30 o 40 especies orijinarias de la América Tropical.

PIAZZA (CALISTO): Biog.: pintor de la escuela veneciana discípulo del Ticiano; n. a fines del siglo XV y m. después de 1556.

=Geog.: ciudad de Sicilia con 12,000 hab., sit. a 17 leguas O. N. O. de Siracusa. Es cabeza de territorio y sede de un obispo.

PIAZZI (JOSÉ): Biog.: relijioso teatino, matemático y astrónomo italiano; n. en 1746, y m. en 1826. Descubrió el planeta Céres en 1801 y formó un catálogo de 7646 estrellas. El gobierno le dió el encargo de establecer un sistema métrico uniforme para la Sicilia, donde habia hecho construir un observatorio: *Lecciones de Astronomía*, *Catálogo de estrellas*, *Memoria sobre el planeta Céres*.

PICA: s. f.: especie de lanza larga, compuesta de un asta, con un hierro pequeño y agudo en el estremo superior. Usaron de ella los soldados de infantería.—La garrocha de los picadores de toros.—PICA SECA: soldado que en lo antiguo servia en la milicia con la pica, sin otro sueldo, ventaja ni grado.—PICA SECA O SUELTA: el soldado que servia con ella en la guerra, y no iba armado de coselete.—loc. adv.: A PICA SECA: con trabajo y sin utilidad o graduacion.—fr.: CALAR LA PICA: prepararla, ponerla en disposicion de servirse de ella.—PASAR POR LAS PICAS: pasar muchos trabajos e incomodidades.—PODER PASAR POR LAS PICAS DE FLANDES: esplica que alguna cosa tiene toda su perfeccion y que puede pasar por cualquier censura y vencer toda dificultad.—PONER UNA PICA EN FLANDES: esplica la dificultad que ha costado el conseguir alguna cosa.—SAL-

TAR POR LAS PICAS DE FLANDES: atropellar por cualesquiera respetos o inconvenientes.
=Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Leon.—PICA EL GALLO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Pello y Santa Eulalia de la Mata.
=Med. : ALOTRIOFAJIA.

PICACANTOS adj. s. fam. : BALADRON O VALENTON.

PICACISMO : s. m. Med : PICA.

PICACUREBA s. f. Zool. : especie de aves del género paloma, que se encuentran en las islas Caribes, en la Carolina del Sur, Puerto Rico y el Brasil: tiene el lomo ceniziento, el vientre rojizo, las alas manchadas de negro, las plumas de la cola unas cenizientas y otras negras, el pico y las uñas negras, y el pecho encarnado.

PICACHO : s. m. : la punta aguda a modo de pico que tienen los montes y riscos.
=Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

PICADA : s. f. : golpe o herida que se hace picando.—ref. : A PICADA DE MOSCA, PIEZA O PIERNA DE SABANA : moteja a las personas delicadas, particularmente cuando piden un gran remedio para un pequeño daño.
=Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Salvatierra.

PICADERO : s. m. : el lugar o sitio donde los picadores adiestran y trabajan los caballos.
=Art. y Of. : entre carpinteros, madero de corto tamaño con una muesca en medio, donde aseguran las cuñas u otros palos que adelgazan con la azuela.
=Caz. : el sitio que en el tiempo de la ronca toman los gamos cerca de alguna encina u otra mata, donde están roncando y escarbando.
=Mar. : cada una de las piezas de madera cortas y gruesas que se colocan en medio de la anchura y a lo largo de un dique o grada perpendicularmente a su lonjitud, y sirven para sostener a la altura conveniente la quilla del buque que se carena o construye, a fin de poder trabajar en el pantoque y colocar despues la basada en su caso.

PICADILLO : s. m. : cierto género de guisado que se ejecuta picando la carne cruda con tocino, verduras y ajos, despues de lo cual se cuece y sazona con especias y huevos batidos.—fr. fam.: ESTAR O VENIR POR PICADILLO: se usa para dar a entender que alguno viene enfadado y deseoso de que se ofrezca la mas leve ocasion para dar a entender su sentimiento.

PICADIZO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Bujan.

PICADO : adj. : dícese del patron que se hace con picaduras para señalar el dibujo, principalmente entre encajeras.—Se aplica a lo que está labrado con picaduras o sutiles agujerillos puestos en orden, como *zapato picado, tafetan picado*, etc.—PICOSO, el que tiene en la cara señales de haber padecido viruelas. Mas de ordinario se dice : *picado de viruelas*.—Aplicase al animal que está en zelo.—s. m. : PICADILLO O PISTO.

PICADON : s. m. : lugar donde se rompe la sosa en las jabonerías.

PICADOR : adj. s. : el que pica.—El que tiene por oficio domar y adiestrar los caballos.—El torero de a caballo, cuya obligacion es picar a los toros con vara de detener.—Tajo de cocina.—germ. : ladron que se vale de ganzua para sus hurtos en las casas.

PICADURA s. f. : la accion de picar alguna cosa.—La herida leve que se hace con instrumento punzante; como aguja, alfiler, aguijon, etc.—En los vestidos o calzado la cisura que artificiosamente se hace para adorno o conveniencia.—La mordedura o punzada de algun animal, especialmente las de los insectos y reptiles.

PICAFIGO : s. m. Zool : PAPAFIGO.

PICAGALLINA : s. f. Bot. : ALSINA.

PICAGREGA : s. f. Zool. : PEGAREBORDA.

PICAIS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Veiga.

PICAL : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Pruiton.

PICAMADEROS : s. m. Zool. : especie de aves del género pico, que se encuentran en Europa; tiene unas ocho pulgadas de largo, y está manchada toda de negro y blanco, menos la nuca y la parte inferior de la cola, que son de un hermoso color encarnado. Se alimenta de insectos que saca de entre las cortezas de los árboles con su pico, que es delgado, recto y fuerte.

PICAMILLO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Peiro.

PICAMOXONS : Geog. España: antiguo lugar, en el dia barrio de la villa de Valls, en la prov. de Tarragona.

PICAMULO : adj. s. germ. : arriero.

PICANS : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Parada.

PICANTE : s. m. : la acerbidad o acrimonia que tienen algunas especias u otras cosas, que exacerban el sentido del gusto.—met. : cierto género de acrimonia o mordazidad en el decir, que por tener en el modo alguna gracia, se suele oir con gusto.—germ. : pimienta.

PICANTEMENTE : adv. : con intencion de picar o herir.—met. fam.: con su sal y pimienta; graciosamente, festivamente.

PICAÑA : s. f. ant. : casta, ralea.—PICARDIA, palabra deshonesta.
=Geog. España : lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de la capital y ½ de Torrente.

PICAÑO : adj. : pícaro, holgazan, andrajoso y de poca vergüenza.—s. m.: remiendo que se echa al zapato.

PICAPEDRERO : adj. s. : CANTERO, artífice.

PICAPIOJOS : adj. s. vulg. : nombre que se da a los sastres por desprecio.

PICAPLEITOS : adj. s. fam. - PLEITISTA, amigo de pleitos.—Abogado de boardilla.— Suele tambien darse este nombre a los empleados subalternos de los tribunales de justicia. — ant. : EMBUSTERO.

PICAPORTE : s. m.: instrumento para cerrar de golpe las puertas y ventanas. Se compone de una barrilla de hierro movible, que se clava por el estremo en el peinazo, y se sostiene con una grapa, para que se mueva dentro de ella lo necesario, y por el otro estremo encaja en una nariz de hierro que está clavada en el cerco.—prov. : la llave conque se abre el instrumento así llamado.

PICAPOSTE : s. m. Zool. : PICAMADEROS.

PICAPUERCO : s. m. Zool. : especie de aves del género pico, que se encuentra en el Mediodía de Europa; tiene unas seis pulgadas de largo, y es de color negro manchado de blanco con la parte inferior del arranque de la cola encarnada y sobre la cabeza tiene como un moño del mismo color. Se alimenta de los insectos, que viven en el estiercol.

PICAPUNTO ; s. m. : ant. : herida lijera.

PICAR : v. a. : herir con algun instrumento punzante.—Detener el picador al toro con la vara dispuesta para este fin.—Punzar o morder alguna ave, o algun insecto o reptil. — Hacer pedazos muy menudos alguna cosa; como picar la carne para albondiguillas, las yerbas para ensalada, etc.—Dícese particularmente de las aves, cuando hieren con el pico, o toman con él la comida.—Morder el pez el cebo que está puesto en el anzuelo para pescarle.—Causar o producir escozor o comezon en alguna parte del cuerpo.—Exasperar el paladar alguna cosa que se ha comido de calidad ardiente, como pimienta, tabaco, cebolla, etc.—Tomar alguna lijera porcion de algun manjar o cosa comestible.—Comer un racimo de uvas tomando grano a grano.—Andar de priesa, apretar el paso el que va a caballo.—Hacer mal a un caballo.—Ejercitarle y adiestrarle el picador.—Señalar en un libro con un puntero a la suerte los capítulos o materias, sobre que han de versar los ejercicios de oposicion a cátedras, etc.—Mover, escitar o estimular. — Enojar y provocar a otro con palabras o acciones.—Dícese del que tiene lijeras o superficiales noticias de las facultades, ciencias, etc.—Desazonar, inquietar, estimular. Dícese regularmente de los juegos. — Recortar el tafetan u otra tela para guarniciones y adornos.—Señalar los naipes para hacer fullerías.—En el juego del billar, herir la bola con el taco.—En el juego de los cientos vale, contar el que es mano sesenta puntos, cuando en las jugadas habia de contar treinta, por no haber contado punto alguno el contrario.—n.: moler o desmenuzar alguna cosa.—Calentar mucho; y así decimos: *pica el sol*. — Tener las cosas un precio muy subido, en cuyo sentido se añaden de ordinario los adverbios *mucho, muy alto*.—Irse aprisa de alguna parte.—Junto con la preposicion EN, tocar, llegar, rayar, y así decimos : *pica en valiente, en poeta*.—met. : empezar a concurrir compradores.—Empezar a obrar o tener su efecto algunas cosas no materiales; como *picar la peste*.—r. : maltratarse o menoscabarse la ropa por algun accidente; y así se dice, que *el paño se pica de polilla*.—Se dice tambien de las carnes, frutas, y otras cosas comestibles que se han empezado a podrir o dañar. Dícese igualmente de los licores que se empiezan a acedar y de las semillas roidas y carcomidas.—Se dice tambien de los animales que están en zelo por haber conocido hembra.—Preciarse, jactarse de alguna cualidad o habilidad que se tiene; como *picarse de caballero*.—Dejarse llevar de la vanidad, creyendo poder ejecutar lo mismo o mas que otro en cualquiera línea.—met. : ofenderse, enfadarse o enojarse, provocado de alguna palabra o accion ofensiva o indecorosa. — prov. Méjico : AVERGONZARSE.—fr. : PICAR MAS ALTO O MUY ALTO : se usa para dar a entender que alguno se jacta con demasía de las calidades o partes que tiene o que pretende y solicita alguna cosa muy esquisita y elevada, desigual a sus méritos y calidad.—Sobresalir y esceder mucho del concepto que se tenia formado de alguna cosa.—ESO PICA EN HISTORIA: indica haber en lo que se dice mayor trascendencia de la que aparece.
=Art. y Of. : enseñar y doctrinar al caballo segun las reglas de la equitacion.—fr. : PICAR DE MARTILLEJO : hacerlo con las espuelas, afirmándose el ginete en los estribos, llevando hacia adelante las puntas de los pies, y dando fuertemente con ellas en el vientre del caballo.—PICAR DE RASGADO O DE NABAJUELA : hacerlo con las espuelas, dirijiendo los pies de adelante atrás, y arrimándolas al caballo.—PICAR DE REPELON : hacerlo con las espuelas, afirmándose en los estribos, levantando algo las piernas, subiendo y bajando aquellas, e hiriendo con ellas de arriba abajo en el vientre del caballo.
=Mar. a. : cortar cualquier cosa a golpe de hacha, como los palos, los cables, etc.—Hablando de la boga o de la accion de bogar, es ejecutarla a cortas paladas o estrepadas, o repitiéndolas en menos tiempo y como sacudiendo o hiriendo el agua de golpe.—n. : empezar a soplar el viento, y tambien empezar a levantar las olas.—r. : empezar a encresparse el mar.
=Med. : se emplea este verbo en las frases PICAR LA ARTERIA, EL NERVIO, cuando se hieren estas partes al practicar una sangría.—r. : hablando de los dientes, es carearse.
=Mil. : v. a. : seguir al enemigo que se retira, atacándole la retaguardia de su ejército.—PICAR LAS ESPALDAS O EN LAS ESPALDAS : PICAR LA RETAGUARDIA.
=Mus. : en los instrumentos de arco, es tocar los puntos con tal disposicion, que suene cada uno de por sí, sin que alcanze el eco del uno al otro.
=Pint. : concluir con algunos golpecitos graciosos y oportunos una cosa pintada.

PICARADA : s. f. fam. : dicho o alusion picaresca.
=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Sofan.

PICARAL : adj. : ant. : PICARESCO.

PICARAMENTE : adv. : ruin e infamemente, con vileza y picardía.

PICARAMONA : s. f. fam. : picardía, bellaquería.—Compañía o cuadrilla de pícaros.

PICARAÑA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Oca.

PICARAZA : s. f. Zool. : URRACA.

PICARAZADO : adj. prov. Cuba: PICOSO.

PICARD : Biog. : sacerdote, matemático y astrónomo frances; n. en 1629 y m. en 1681 : *La medida de la tierra*; *Viaje a Uraniemburgo* ; *Conocimiento del tiempo*.—BENITO PICARD : autor dramático frances, literato e individuo de la Academia de Paris; n. en 1769 y m. en 1828: *Comedias*; *El exaltado o historia de Gabriel Desadry*; *El Gil Blas de la Revolucion*; *Novelas*.

PICARDAL : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Meiramas.

PICARDEADOR : adj. s. ant. : el que piensa, dice o hace picardías.

PICARDEAR : v. n. : decir o ejecutar picardías.—Retozar, enredar, travesear.—r.: hacerse pícaro.

PICARDÍA : s. f. : accion baja, ruindad, vileza, engaño o maldad.—Bellaquería, mala fe, astucia, disimulo en el decir o hacer alguna cosa.—Travesura de muchachos, chasco, burla inocente.—Accion deshonesta, impúdica o escandalosa.—La junta o gavilla de pícaros.—pl. : denuestos, improperios, insultos, dichos injuriosos.
=Geog. : antigua prov. del N. de Francia que lindaba al N. con el Artois y la Flandes; al E. con la Champaña; al S. con la Isla de Francia; al S. O. con la Normandía; al O. con la Mancha, y al N. O. con el País de Calais. Esta prov. con la Isla de Francia y el Orleanés, formaba parte del dominio real de Hugo Capeto. La capital era Amiens. Actualmente forma el depart. del Somme; la parte O. del Paso de Calais y la del N. del Oise y del Aisne.—Lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Mazaricos.

PICARDO : adj. : lo perteneciente a la Picardía o a sus habitantes.—adj. s.: el natural de Picardía.

PICARDOS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Anceis.

PICARESCA : s. f. : la junta o profesion de los pícaros.
=Mar. : cabo que se encapilla en el estremo inferior del cepo de una ancla que está sujeta al costado con las bozas para que al darla fondo lo haga tumbar hacia fuera.

PICARESCAMENTE : adv. : de una manera picaresca.

PICARESCO : adj. : lo que es propio o pertenece a los pícaros. — met. fam.: picante y gracioso, burlesco, festivo, lleno de cierta agradable malicia.

PICARIL : adj. inus. : PICARESCO.

PÍCARO : adj. : bajo, ruin, doloso, falto de honra y vergüenza. — Dañoso y malicioso en su línea; y así se dice *hace un aire pícaro*.—Astuto, taimado, bellaco, que con arte y disimulo logra lo que desea. — Chistoso, alegre, placentero; decidor. — Travieso, peligroso, hablando del talento, de la imajinacion fecunda, etc. — Malo, insufrible, incorrejible; como *genio pícaro* — adj. s. : PINCHE O GALOPIN DE COCINA — ant. : muchacho que está con su esportillo en la plaza para llevar los recados que le den.—ref. : NI A PÍCARO DESCALZO NI A HOMBRE CALLADO, NI A MUJER BARBADA NO LES DES POSADA : advierte el riesgo de admitir en casa sin cautela

alguna persona de las cualidades que se espresan.

PICAROLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Villaselán.

PICAROSO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Castañedo.

PICAROTE: adj.: se aplica al pícaro redomado, cauteloso y astuto.

PICARRELINCHO: s. m. Zool.: AGUZANIEVE.

PICAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Magalofes.

PICASENT: Geog. España: villa de 610 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 2 leguas de la capital y 1 de Torrente.

PICATARTE: s. m. Zool.: sub-género de aves de la familia de las corvídeas, caracterizadas por tener el pico convexo, poco robusto, las narizes medianas y ovales, la cabeza enteramente desnuda, los tarsos largos y las alas cortas.

PICATOSTE: s. m.: la rabanadilla de pan frita o tostada con torreznos, aceite o manteca.

PICAZA: s. f. prov. Murcia: azada o legon pequeño que sirve para cavar la tierra superficialmente, y limpiarla de las yerbas.

=Zool.: género de aves del órden de los pájaros, familia de las corvídeas, caracterizadas por tener el pico tan largo como la cabeza y en forma de cuchillo, la mandíbula superior recta o un poco arqueada, las narizes oblongas o redondas, las alas medianas y la cola larga. Viven en familia como los grajos y frecuentan los bosques y arboledas. Su alimento consiste en insectos, gusanos, ratones, bayas y carne muerta. Vuelan con penoso esfuerzo en línea recta horizontal, andan a saltos y fabrican un nido muy sólido. Algunas de sus especies tienen la propiedad de imitar la voz humana.—PICAZA ACARÉ: especie de picaza, indíjena del Paraguay, que tiene el colodrillo afelpado. — PICAZA CHILLONA: EGA REBORDA.—PICAZA DE PICO ROJO: especie de picaza, que los Chinos enjaulan y adiestran en varios ejercicios.—PICAZA GOBERNADORA: especie que tiene en la cabeza y el colodrillo una piel negra y desnuda que le da un aspecto singular. — PICAZA MANCHADA: PICAZA CHILLONA. — PICAZA MARINA: FENICÓPTERO.

PICAZERO: adj.: se aplica a las aves de rapiña como el halcon, azor, etc. que cazan picazas.

PICAZO: s. m.: el golpe que se da con la pica o con alguna cosa puntiaguda y punzante, o el que dan las aves a los insectos con el pico. Llámase tambien así la señal que queda de este golpe.—El pollo de la picaza.

=Geog. España: villa de 370 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 4 de Motilla del Palancar.—Villa de 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital y 1 de Cifuentes.

PICAZON: s. f.: la desazon y molestia que causa alguna cosa que pica en alguna parte del cuerpo.—met.: enojo, desabrimiento, inquietud o disgusto.

PICCART: Biog.: sabio filólofo de Nuremberg, n. en 1571 y m. en 1620: *Isagoge in lectionem Aristótelis*: *Organum aristotelicum*.

PICCINI: Biog.: compositor napolitano, célebre por su rivalidad con Gluck; n. en 1727 y m. en 1800. Ha dejado mas de 150 óperas entre las cuales se distingue la *Dido*. — JOSÉ PICCINI, hijo mayor del anterior, autor dramático, n. en 1758 y m. en 1826: *El falso lord*; *El estudiante en Lovello*, óperas cómicas: *el... en la luna*, *Los dos franceses en Nápoles*, *El cofre*, comedias.

PICCININO: Biog.: célebre capitan italiano, m. en 1444. Sirvió sucesivamente a las órdenes de Braccio de Montone, de los Florentinos y de Visconti. — FRANCISCO PICCININO, hijo del primero y educado por él en el arte de la guerra. Sirvió en Milan y a pesar de su gran valor, esperimentó siempre reveses; m. en 1449. — JACOBO PICCININO: hermano de Francisco y su sucesor en el mando de las tropas milanesas; se pasó con su ejército a los Venecianos, cuando Francisco Esforcia, fue proclamado duque de Milan, y habiendo formado una compañía de aventureros, sirvió sucesivamente a Alfonso de Aragon, y a Juan, duque de Anjou que se disputaban la corona de Nápoles. Venció el segundo, y mandó prender y estrangular en la prision a Piccinino que le habia ayudado en sus conquistas en 1465.

PICCINISTA: adj. Mús.: lo que pertenece al músico Piccini o a su estilo.—adj. s.: el partidario de Piccini.

PICCOLOMINI: Biog.: arzobispo de Patrás, filólogo y literato toscano; n. en 1508 y m. en 1578: *Rafaela o de la educacion de las mujeres*; *Reglas para el hombre que nace noble en una ciudad libre*.—ALFONSO PICCOLOMINI, DUQUE DE MONTEMARIANO: aventurero del siglo XVI, jefe de una horda de bandidos de diferentes naciones, con cuyo auxilio saqueó los Estados de la Iglesia. Entró al servicio de Francia en 1582, y al cabo de 8 años volvió a Italia y a su vida aventurera. Las tropas del duque de Toscana le cojieron prisionero y fue ahorcado en 1591. — AMMA TI PICCOLOMINI: cardenal italiano; n. en 1422 y m. en 1479. Es célebre en la historia de Italia.—FRANCISCO PICCOLOMINI: contemporáneo y pariente del arzobispo de Patrás; filósofo toscano; n. en 1520 y m. en 1604: *Universa philosophia de moribus*, etc.; *Comes politicus*.—OCTAVIO PICCOLOMINI: célebre general austriaco; n. en 1599 y m. en 1656. Se distinguió de un modo brillante en la guerra de los Treinta años contra los Franceses y los Suecos, y en 1643, pasó al servicio de España. Fue nombrado príncipe del Imperio después del tratado de Westfalia.

PÍCEA: s. f. Bot.: especie de pino bastardo que solo difiere del lejítimo en que produce las hojas mas cortas y puntiagudas, y las piñas mas largas, las cuales nacen en la estremidad de los ramos.

PICENA: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Granada a 15 leguas de la capital y 1 de Ujíjar.

PICENIO: adj.: lo que pertenece a Piceno.—adj. s.: el natural de Piceno.

PICENO: Geog. ant.: rejion de Italia, entre la Umbría al O. y el mar Adriático al E. Sus ciudades principales eran Ancona y Fermo. Hoy forma parte de la Marca de Ancona y de los Abruzos.

PICENTIA: s. f. Geog. ant.: capital de los Picentinos, sit. cerca del mar Tirreno.

PICENTINOS: adj. s. pl. Geog. ant.: nombre de un pueblo de Italia, al S. de la Campania y del Samnio.

PÍCEO: adj.: se aplica a lo que es de pez o se parece a ella.

PICERNO: Geog.: villa de Nápoles con 4,000 hab., sit. en la prov. de Basilicata a 2 leguas O. de Potenza. Es cabeza de territorio, y en sus cercanías se esplotan canteras de mármol.

PICERTIA: s. f. Zool.: género de aves trepadoras, compuesto de 1 sola especie, orijinaria de la América Meridional.

PICÍDEAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves trepadoras, cuyos caracteres esenciales consisten en tener el pico recto, terminado en punta y algunas vezes cónico, la lengua larga y los pies generalmente robustos.

PICITO: s. m. Miner.: PECHSTEIN.

PICK: Geog.: isla en la parte N. E. del lago Superior, cerca de la costa del Alto Canadá. Tiene 2 leguas de estension.

PICKEN (ANDRÉS): Geog.: literato inglés, n. en 1788 y m. en 1833: *Cuentos y ensayos del Oeste de Escocia*.

PICKERINCERITA: s. f. Miner.: nombre dado a una sal que se presenta en masas fibrosas blancas, y se encuentra en la América del Sur: es un sulfato de magnesia y de manganeso, que contiene ácido fosfórico y ácido hidroclórico.

PICKERING: Geog.: villa de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado de York a 6 leguas N. E. de la ciudad de este nombre. Tiene templos para diferentes cultos, y en el reinado de Cárlos I sostuvo un largo sitio contra las tropas del parlamento.

PICKERINJIA: s. f. Bot.: ARDISIA.—Género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la América Boreal.

PICKERSGILL: Geog.: islote del Atlántico, cerca de la costa meridional de la isla Georjia, sit. hacia los 55 grados de lat. S. y los 33 de lonj. E.

PICNANTEMO: s. m. Bot. (flor gruesa): género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Boreal.

PICNITA o **PICNITO**: s. f. y m. Miner.: variedad acanalada o cilindroide de topacio, de color amarillento y algunas vezes violado, que se presenta en prismas colocados de suerte que le dan un aspecto bacilar.

PICNOCÉFALO: s. m. Bot. (cabeza gruesa): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Brasil.

PICNOCOMON: s. m. Bot.: CEFALARIA.

PICNODO: s. m. Zool.: género de pezes fósiles del órden de los ganoideos, compuesto de muchas especies que se encuentran desde los terrenos triásicos hasta los terciarios.

PICNOFICO: s. m. Bot. (planta marina gruesa): género de plantas ficeas, cuya especie única es orijinaria de Inglaterra y el cabo de Buena-Esperanza.

PICNOGÓNIDOS: adj. s. pl. Zool.: órden de crustáceos caracterizados por tener la cabeza prolongada, cilíndrica o cónica y presenta en su estremidad un orificio bucal trilobulado; su tórax está dividido en cuatro segmentos; tiene cuatro ojos agrupados en un pequeño tubérculo medio y la cabeza sin apéndice. Todas las especies que comprende son de pequeño tamaño y viven en el mar, unas debajo de las piedras y otras parásitas en los pezes y otros animales marinos.

PICNOGONO: s. m. Zool. (rodilla gruesa): género de crustáceos araneiformes de la familia de los picnogónidos, que se distinguen de los demás por su forma rechoncha y por el grueso y pequeñez de sus patas. La única especie de que consta, vive parásita en ciertos pezes.

PICNOMERO: s. m. Zool. (muslo grueso): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, cuya especie típica es orijinaria de Europa, donde se encuentra dentro de la madera muerta.

PICNOMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias del litoral del Mediterráneo.

PICNONEURO: s. m. Bot. (nervadura gruesa): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son yerbas que crecen en Madagascar.

PICNOPALPO: s. m. Zool. (palpo grueso): género de insectos ortópteros de la tribu de los locustios, cuya especie única es orijinaria del Brasil.

PICNOSTÁXIDE: s. m. Bot. (espiga gruesa): género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son yerbas que crecen en Madagascar, el cabo de Buena-Esperanza y Abisinia.

PICNOSTILLOS: s. m. Arquit.: intercolumnio, cuya distancia de columna a columna, tiene tres módulos.

PICNOTROPO: s. m. Miner.: mineral poco conocido, de color gris o rosado, que se halla mezclado con el talco: su estructura es muy compacta.

PICO: s. m.: conjunto de dos piezas mas largas que anchas, de la misma naturaleza que el cuerno, que acompañan la boca de las aves y estan colocadas la una en la parte superior de ella, y la otra en la inferior. Hacen en parte el oficio de los dientes de que carecen todas las aves. — Especie de azadon que solo tiene una punta larga y corva, y sirve para cavar la tierra, arrancar piedras y otros usos.—Cierto género de canal, que suelen tener los jarros y otras vasijas, para que salga el licor poco a poco y con mas facilidad y suavidad.—La montaña que está sola o sobresale de las otras en altura, terminando en punta.—Cantidad de moneda necesaria para acabalar una cuenta o suma, cuya parte principal está en monedas mayores o en números redondos, como *veinte doblones y seis reales*, *tres pesos y cinco cuartos*. — Sobrante de una cantidad después de dividida por diez, ciento o mil. — La boca del hombre, y así se dice: *guarda el pico*.—met.: la punta aguda que tiene alguna cosa; como los picos de los sombreros, etc. —La facundia, espedicion y facilidad en el decir. — loc. adv.: PICO A VIENTO: se usa en la caza y vale lo mismo que con el viento en la cara. — PICO DE ORO: epíteto que se da al que con enerjía, discrecion, agudeza y facundia hace cualquier razonamiento, discurso u oracion. — PICO VERDE: la persona aficionada a contar cuentos lúbricos y deshonestos. — fr.: ANDAR O IRSE A PICOS PARDOS: da a entender que alguno, pudiendo aplicarse a cosas útiles y provechosas, se entrega a las inútiles y torpes por no trabajar, y por andarse a la briba.—A PICO DE JARRA: esplica la accion de beber sin medida ni tasa.—CALLAR SU PICO O CERRAR SU PICO: disimular o no darse por entendido de lo que uno sabe. —DE PICO: sin obrar; esto es, no queriendo o no pudiendo ejecutar lo que con las palabras se dice o promete.—HACER EL PICO: mantener a alguno de comida. —LLEVARSE EN EL PICO: hacer gran ventaja a alguno en la ejecucion o comprension de alguna cosa. Dícese regularmente en materia de ciencia.—NO PERDERÁ POR SU PICO: se usa para notar al que se alaba jactanciosamente.—PERDER POR EL PICO: espresa que a alguno le vino daño por haber hablado lo que no debia.—PONER EN PICO: parlar o dar noticia de lo que seria mejor se callase.—TENER ALGO EN EL PICO O EN LA PUNTA DE LA LENGUA: estar para decir una cosa y no acordarse de ella.—TENER MUCHO PICO: descubrir todo lo que se sabe o hablar mas de lo que es regular.—ref.: ESE TE HIZO RICO QUE TE HIZO EL PICO: da a entender la facilidad de hacer ahorros cuando no hay que costear la manutencion.

=Art. y Of.: estremidad aguda y encorvada de la aguja de un telar de medias. —Instrumento de hierro o acero que consta de dos puntas agudas y está enastado en un palo de tres cuartas de largo. Lo usan los canteros para labrar las piedras.—Denominacion vulgar que alguna vez se da al estremo inferior de la cabeza del caballo.

=Biog.: PICO DE LA MIRANDOLA V. MIRANDOLA.

=Bot.: PICO DE CIGÜEÑA: especie de plantas del género geranio, que echa desde la raiz varios vástagos de uno o dos pies de alto, vellosos, algo rojizos, nudosos y llenos de ramas, las hojas, que algunas nacen de la raiz, son largas, recortadas, de un verde oscuro y manchadas de rojo por sus bordes; las flores pequeñas y encarnadas, y los frutos largos, estriados y piramidales, semejantes al pico largo y estrecho de un pájaro.

=Caz.: PICO POR SI: loc. adv.: sin embarazo alguno de capirote ni de otra cosa en el pico del ave de rapiña.

=Geog.: una de las islas Azores con 24,000 hab., sit. en el Atlántico, hacia los 38 grados de lat. N. y los 30 de lonj. O. Su estension es de 7 leguas y su anchura de 2 1/2: está formada de lava, tiene un respiradero volcánico, y se eleva, en forma de cono, 9,450 pies sobre el nivel del mar. Produce madera de ebanistería: pero su principal riqueza es el vino de malvasía y seco, cuya cosecha anual da de 15 a 20,000 pipas. —Puerto de paso en España, prov. de Avila, a 9 leguas de la capital y 6 de Arenas de San Pedro: este puerto se cierra en las grandes nevadas.—Nombre comun a 9 lugares de España, sit. 6 en

la prov. de la Coruña y 3 en la de Lugo. —PICO BELLO: lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Goente. —PICO DA MEDA: lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Gestoso. —PICO DE LA ESTRELLA: isla del océano Equinoccial en el archipiélago de las Nuevas Hebridas, sit. hacia los 14 grados de lat. S. y los 171 de long. E. —PICO DE LA VIÑA: lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Manzaneda. —PICO DE TENERIFE: V. TEIDE. —PICO DOS PARAMOS: lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Muras. —EL PICO: lugar de España sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Sevares.

=Mar.: la peña de un cangrejo. —El cangrejo mismo. —La proa del buque. —ESPOLON. —PICO DE LORO O DE PAPAGAYO: la parte mas aguda o punta achaflanada de la uña del ancla. —PICO DE SIERPE: entablado que se forma en los buques de proa abierta sobre dos piezas que salen desde el propao de las serviolas hasta el bauprés, y sirve para facilitar a la gente el paso a este palo, y para situar un centinela.

=Med.: nombre que se ha dado a muchas especies de pinzas, a causa de la semejanza con los picos de los diferentes pájaros. Todas estas pinzas estan mas o menos encorvadas, y algunas tienen ranuras o asperezas para asegurar mejor los cuerpos estraños; otras son planas y no pueden obrar sino dilatando los orificios de los conductos naturales o los de las heridas y de las úlceras. Todos estos instrumentos estan ya desterrados de la práctica quirúrjica donde no se emplean sino pinzas rectas, análogas a las de anillo y de diferentes dimensiones.

=Miner.: instrumento de acero encorvado y terminado en punta, que usan los mineros para desprender o cortar alguna roca. Los hay de varias clases, unos de punta plana, otros de punta aguda, etc.

=Mit.: dios fatídico, adorado en el Lacio, hijo de Saturno o de Estérculo y padre de Fauno: se le miraba tambien como el primer rey de Italia. Los Aborijenes, que habitaban este pais, representaron a Pico bajo la figura de una columna o pilar de madera, en cuya cima habia la imájen de un ave llamada PICO VERDE que le estaba consagrada y en el cual suponen los poetas que fue convertido por haber despreciado el amor de Circe. Su atributo era la varilla augural.

=Zool.: género de aves trepadoras, caracterizadas por tener el pico largo, sólido, recto o ligeramente doblado, las narizes situadas en su base; la lengua delgada, carnosa y larga; los tarsos fuertes, cortos y empenachados, y las uñas encorvadas, comprimidas y agudas. Anidan en los troncos de los árboles y principalmente en las ramas gruesas, aprovechando los agujeros naturales o haciéndolos por sí, con la precaucion instintiva de abrirlos en la parte inferior para dificultar su acceso a los mamíferos trepadores. Comprende muchas especies orijinarias de Europa, Asia y America. —PICO ABIERTO: género de aves zancudas cultirostras, cuyo carácter especial consiste en que sus mandíbulas solo se tocan por la base y por la punta, dejando un intervalo vacio en el medio. Sus especies son indíjenas de las Indias Orientales. —PICO CRUZADO: género de aves del órden de los pájaros conirostros, caracterizadas por tener las mandíbulas cruzadas en la punta y de tanta dureza que arrancan las escamas de las piñas y parten los piñones y otros frutos de hueso con cuyas semillas se alimentan. La especie mas conocida se encuentra en Europa. —PICO FINO: género de aves del órden de los pájaros dentirostros, cuyo pico tiene la figura de una lesna, sin curvatura, y una escotadura tan superficial que a vezes es difícil de distinguirla. —PICO GRUESO: género de pájaros conirostros de la familia de los fringilos, cuyo pico es de lonjitud mediana, grueso y fuerte. Todas sus especies son granívoras, ademas de vistosos colores y su canto es agradable. —PICO-TIJERAS: género de aves palmípedas longipennes, caracterizadas por la forma estraordinaria de su pico, cuyas mandíbulas estan aplastadas, en forma de hojas, que se corresponden, sin entrar una dentro de la otra, siendo la superior una cuarta parte mas corta. Sus especies se encuentran en los mares intertropicales, especialmente en los de la América Tropical. —PICO VERDE: PICA MADEROS.

PICOA: s. f. germ.: OLLA.

PICOCIA: s. f. Bot.: ONFALÓDEO.

PICÓIDEO: s. m. Zool.: nombre genérico admitido por algunos naturalistas, para comprender las aves del género pico, que tienen solo tres dedos.

PICOL: adv. germ.: poco, en pequeña cantidad.

PICOLETE: s. m.: especie de abrazadera en forma de grapa, que se pone en las cerraduras, para que pase y corra por ellas el pestillo.

PICOLITA: s. f. Miner.: PECKTOLITA.

PICON: adj.: se dice de los animales cuadrúpedos que tienen los dientes de arriba mas largos que los de abajo, sobrepujando a estos. —Se aplica a la bestia que corta la yerba al reves por defecto de la dentadura. —s. m.: el chasco, zumba o burla que se hace, para picar e incitar a otro a que ejecute alguna cosa. —Especie de carbon muy menudo, hecho de las ramas de encina, jara o pino, que solo sirve para los braseros. —prov.: el arroz quebrantado. —germ.: el piojo.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra. —Villa de 90 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 2 leguas de la capital y 2 de Piedrabuena.

=Zol.: pez pequeño de agua dulce que tiene el hocico puntiagudo.

PICONAR: v. a.: entre canteros, desbastar la piedra para dejarla de la figura que se desea.

PICONCILLO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Córdoba, a 1 1/2 leguas de Argallon.

PICONERO: adj. s.: el que trabaja el carbon llamado picon.

PICONES: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino. —Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorje de Nueva.

PICOÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Félix de Lois. —SAN JORJE DE PICOÑA: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 1/2 leguas de la capital y 2 de Tuy. —SAN MARTIN DE PICOÑA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 2 1/4 de Tuy.

PICOR: s. m.: el escozor que resulta en el paladar por haber comido algo que pique. —Por estension se dice del que se siente en otras partes del cuerpo.

PICORNIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Cruz de Rubacos.

PICOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Miraz.

PICOSA: s. f. germ.: paja.

PICOSO: adj.: se aplica al que está muy señalado de viruelas.

PICOTA: s. f.: el rollo u horca de piedra que suele haber a las entradas de los lugares, adonde ponian las cabezas de los ajusticiados o los reos a la vergüenza. —met.: la parte superior en punta de alguna torre o montaña muy alta. —ref.: LLEVA LA PICOTA DE LO PURO, QUE EL TABERNERO MEDIRÁ SEGURO: reprende a los ministros de justicia, que tomando para sí lo mejor, permiten a los abastecedores vendan lo peor y de mala calidad al pueblo.

=Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.

=Mar.: trozo de madera, como de una vara, que tiene en la parte superior un hueco o concavidad donde entra la cabeza del guimbalete.

PICOTADA: s. f.: PICOTAZO.

PICOTAZO: s. m.: el golpe que dan las aves con el pico.

PICOTE: s. m. ant.: SACO.

=Com.: tela áspera y basta que se fabrica de pelo de cabra. —Cierta tela de seda muy lustrosa de que se hacian vestidos. Al presente se hace de seda y algodon e imita al raso por la haz.

—Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

PICOTEADO: adj.: lo que tiene picos.

PICOTEAR: v. a.: golpear o herir con el pico. —n. met.: hablar mucho, y cosas inútiles e insustanciales. —Andar en cuentos o chismes. —r.: contender o reñir las mujeres entre sí diciéndose palabras sensibles.

=Art. y Of.: mover el caballo la cabeza de atrás adelante y de arriba abajo, cuando le incomoda el bocado, por la mala construccion de este, o por ser aquel muy sensible de asiento.

PICOTEAU (CLEMENTE ESTÉBAN): Biog.: médico frances; m. en 1748: *Analisis de las fiebres.*

PICOTERÍA: s. f.: propension o prurito de hablar.

PICOTERO: adj.: se aplica a la persona que habla mucho sin sustancia ni razon, o que dice lo que debia callar.

=Zool.: género de aves del órden de los pájaros, caracterizadas por tener el pico corto, recto, las narizes ovales y ocultas en parte por las plumas de la frente, y los tarsos cortos. Viven en sociedad en los lugares mas ocultos de los bosques, y su alimento consiste en bayas, o en insectos que cojen arrojándose sobre ellos desde las ramas de los árboles que rara vez abandonan. La especie que le sirve de tipo es orijinaria del Norte de Europa.

PICOTILLO: s. m.: picote de inferior calidad.

PICOTIN: s. m. prov.: la cuadrajésima parte de la cuártera, medida de granos de Cataluña.

PICOTO: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Pontevedra.

PICOTOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Santa Cecilia.

PICOUTO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Clodio de Pazos. —Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamés de Fontenla.

PICOUZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Arcos. —Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Budiño.

PICOZORROZ: Geog. España: montaña de la prov. de Alava: su cúspide es una gran pirámide de piedra de figura cónica.

PICQUET: Biog.: misionero, cónsul en Alepo, embajador de Francia, cerca de la corte de Persia, y obispo *in partibus* de Cesarópolis en Macedonia, y despues de Bagdad.

PICQUIGNY: Geog.: ciudad de Francia, con 1,500 hab., sit. en el depart. del Somme, a 2 leguas O. N. O. de Amiens. Tiene varios telares y comercia en ulla. Fue de mucha consideracion en las guerras con los Ingleses, y en ella murió asesinado Guillermo *larga-espada*, y tuvieron una conferencia Luis XI y Eduardo IV en 1474.

PICRADENIA: s. f. Bot. (bellota amarga): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en la America Boreal.

PICRAMNIA: s. f. Bot. (envoltura amarga): género de plantas de la familia de las terebintáceas, cuyas especies son árboles que crecen en las Antillas.

PICRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneráceas, cuyas especies son yerbas que crecen en China.

PICRIDA: s. f. Bot. (amarga): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas ramosas que crecen en Europa y Asia.

PICRIDIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en los paises de Europa bañados por el Mediterráneo.

PICRITO: s. m. Miner.: variedad de carbonato de cal y de magnesia.

PICROFARMACOLITA: s. f. Miner.: variedad de farmacolita que se encuentra en forma de glóbulos fibrosos y radiados o en masas térreas.

PICROFILITA: s. f. Miner.: silicato de magnesia y de hierro, mineral amorfo de testura laminar y apariencia cristalina, de color verde agrisado y de brillo grasiento y nacarado.

PICROFLEO: s. m. Bot. (corteza amarga): género de plantas de la familia de las loganiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Java.

PICROGLICIO: s. m. Quím.: sustancia amarga y azucarada que se estrae de los tallos de la dulcamara.

PICROLIQUENINA: s. f. Quím.: materia cristalina, blanca, fusible, poco soluble en el agua, y mucho en el alcohol y en el éter. La potasa cáustica la disuelve dando a la disolucion un color rojo de vino. Los ácidos precipitan de esta disolucion una materia muy amarga y de un color pardo rojizo. Posee, segun algunos autores, propiedades febrífugas.

PICROLITA: s. f. Miner.: variedad de serpentina sobrecargada de magnesia y de color verde de montaña.

PICROMEL: s. m. Quím.: sustancia incolora, de aspecto y consistencia igual al de la trementina espesa, de sabor acre y amargo al principio, despues azucarado, de olor nauseabundo y de peso específico mayor que el del agua; espuesta a la accion del fuego, pierde parte de su viscosidad, se hincha y descompone, produciendo muy poco carbonato de amoniaco; se conserva mucho tiempo inalterable, y es muy soluble en el agua y en el alcohol.

PICRORIZA: s. f. Bot. (raiz amarga): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, que son yerbas de Nepal.

PICROSIA: s. f. Bot. (amarga): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en Chile.

PICROSMINA: s. f. Miner.: variedad de boltinita.

PICROSPATO: s. m. Miner.: PICROLITA.

PICROTÓXICAS: adj. pl. Quím.: calificacion dada a las sales cuya base es la picrotóxina.

PICROTOXINA: s. f. Quím.: sustancia blanca, brillante, semitransparente que cristaliza en prismas de cuatro caras, inodora, pero de un sabor amargo insoportable; es bastante soluble en el agua, algo en el éter, mas en el alcohol y nada en los aceites. Ejerce en los seres vivos una accion deletérea sumamente notable. Se obtiene haciendo hervir mucho en agua los granos mondados del menispermo antes o despues de haber estraido el aceite. Introduciendo doce granos en el estómago, o inyectado en la yugular grano y medio, produce convulsiones tetánicas y causa la muerte.

PICTECIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos que crecen en las Antillas.

PICTES: adj. Mit.: sobrenombre de Apolo.

PICTET (BENITO): Geog.: teólogo protestante ginebrino; n. en 1655, y m. en 1724: *Tratado de la indiferencia en materia de relijion*; *La moral cristiana.* —CARLOS PICTET: agrónomo y literato de Ginebra: n. en 1755, y m. en 1824. Organizó las milicias ginebrinas al servicio del gobierno aristocrático, dejando despues la carrera política cuando la Ginebra fue reunida a la Francia: *Curso de agricultura.* —LUIS PICTET: astrónomo ginebrino, de la familia del anterior, n. en 1739, m. en 1781. —Naturalista y escritor de Ginebra, presidente de la sociedad para el fomento de las artes; n. en 1752, y

en 1825: creó con su hermano la Revista llamada *Biblioteca universal de Ginebra*.

PÍCTIMA: s. f. Med.: APÓSITO.

PICTITO: s. m. Miner.: variedad de afeno: es de un color gris con reflejos amarillentos.

PICTODERO: s. m. Zool. (cuello delgado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie originaria del cabo de Buena-Esperanza.

PICTOMANIA: s. f. Med.: estado particular y morboso de las facultades intelectuales, en virtud del cual los enfermos tienen la manía de pintar, sin conocimientos prévios de la pintura.

PICTOMANÍACO: adj. s.: la persona afectada de pictomanía.

PICTON: Biog.: general ingles muerto en la batalla de Waterloo en 1815.

PICTÓRICO: adj.: lo que toca o pertenece a la pintura.

PICTOS: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblo de la Caledonia, que ocupaba el E. de la isla de Bretaña, y resistió a todos los esfuerzos de los Romanos.—MURALLA DE LOS PICTOS: célebre muralla de Inglaterra, levantada por los Romanos para contener las incursiones de los Pictos y Escotos. Se estendía al traves de la isla desde el estrecho de Solway hasta la embocadura del Tyne. Tenia 100 millas de largo, 8 pies de espesor y 12 de altura, y aun se conservan algunos restos en el Northumberland y Cumberland.

PICTOU: Geog.: pequeña isla, rio y bahía en la estremidad meridional del golfo de San Lorenzo, sit. hacia los 45 grados de lat. N. y los 58 de lonj. O. Es fértil y está bien poblada.

PICÚCULO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros y de la familia de los tenuirostros, caracterizadas por tener el pico delgado y largo, comprimido por los lados y puntiagudo, las narices redondas u ovales y la cola larga. Hacen agujeros en los troncos de los árboles para anidar, y principalmente para coger los gusanos que se hallan bajo las cortezas y que forman su especial alimento. Comprende muchas especies originarias de la Guyana y del Brasil.

PICUDILLA: s. f.: especie o variedad de aceituna.

=Zool.: especie de aves del órden de las zancudas, y de la familia de las presirostras; tiene la cabeza, el lomo y las alas negruzcas; el vientre blanco; la cola manchada de blanco y negro; la parte inferior del cuello manchada de negro; los pies verdosos, y el pico largo y negro. Vive en cuadrillas; prefiere los parajes húmedos, y se alimenta principalmente de insectos.

PICUDO: adj.: lo que tiene pico.—[illegible] —met.: aplícase al sujeto que habla mucho e inutilmente.

=Zool. s. m.: ESPETON.

PICUM: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Cenero.

PICUMNÍNEAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves trepadoras, de la familia de las picideas, que tiene por tipo el género picumno.

PICUMNO: Mit.: dios latino, hijo de Júpiter y hermano de Pilumno. Presidía juntamente con su hermano al casamiento y a la tutela de los niños, y era costumbre preparar a ambos un lecho en el cuarto de los recien-nacidos. Enseñó a los hombres a estercolar las tierras, por lo cual se le llamó tambien *Esterquilino*, cuidaba del desarrollo físico de los niños, velaba por la suerte de los mortales, y sus buenas acciones aplaudia. Picumno y su hermano fueron identificados con [illegible] y Fauno.

=Zool.: género de aves trepadoras de la familia de las picideas, caracterizadas por tener el pico corto, recto, cónico y puntiagudo, el contorno de los ojos desnudo, y los tarsos pequeños. Comprende un corto número de especies que anidan en los árboles, y viven en los bosques de las regiones cálidas de ambos continentes.

PICUY: Geog. ant.: prov. del Perú en tiempo de los Incas, al N. del Cuzco.

La conquistó y unió a la monarquía el octavo Inca y no se sabe a punto fijo cuáles eran sus límites, por haberse confundido en la division de prov. que hicieron los Españoles.

PICHA: s. f. prov. Méjico: frazada o manta ordinaria de lana.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Mesía.

PICHANCHA: s. f. prov. Méjico: cubo de madera conque se echa la lejía en las fábricas de jabon.

PICHAREGAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Pacios.

PICHE: s. m. Zool.: pájaro de la América Meridional parecido al gorrion.

PICHEGRU: Biog.: general frances; n. en 1761, y m. en 1804. Era sarjento de brigada en un rejimiento de artillería cuando estalló la revolucion francesa. En 1793 obtuvo el mando del ejército del Rhin, y no tardó en restablecer entre los soldados la disciplina relajada por los frecuentes reveses; al año siguiente pasó a mandar el ejército del Norte; derrotó al enemigo en Cassel, Courtrai y Menin; conquistó la Béljica y entró en Amsterdam el 21 de enero de 1795. De vuelta a París, fue encargado del mando de las tropas en los dias 12 y 13 germinal, y en seguida se presentó en la Convencion a dar cuenta de sus operaciones. Por aquella época consintió en hacer traicion a la República y coronar de nuevo a los Borbones; pero el Directorio habiendo concebido dudas acerca de su patriotismo, le separó del ejército. En 1797 fue elejido diputado del Consejo de los Quinientos, donde se puso a la cabeza del partido realista y trató de dar un golpe de Estado; pero todos estos planes fueron desconcertados el 18 fructidor, y Pichegru, envuelto en la proscripcion de la faccion a que pertenecía, fue deportado a la Guyana. Sin embargo, logró fugarse y desembarcar en Inglaterra: desde allí se trasladó a Alemania, volvió luego a Inglaterra, y en 1804 dejó este pais para ir a conspirar a París, con Jorje Cadoudal. Allí formó el proyecto de asesinar a Buonaparte; mas habiendo sido descubierto el complot, fue preso y se ahorcó en la cárcel.

PICHEIRA: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 4 en la de Lugo.

PICHEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Cobas.

PICHEL: s. m.: vaso alto y redondo, algo mas ancho del suelo que de la boca, con su tapa engoznada en el remate del asa: ordinariamente es de estaño.

PICHELERÍA: s. f.: el oficio de pichelero.

PICHELERO: adj. s.: el que hace picheles.

PICHICHUELAS: adj. s. fam.: chico, por la persona pequeña y ridícula.

PICHIGOTON: adj. s. prov. América Meridional: niño de teta de los Indios de las Pampas.

PICHILINGUE: s. m. prov. Cuba: PERRITO FALDERO.—ant. fam.: INGLES.—met.: el que por falta de carácter no tiene voluntad propia, y hace siempre la de otros.

=Geog.: PUERTO DE LOS PICHILINGUES: bahía grande y cómoda del golfo de California. Cierran su entrada tres islas que forman cuatro canales.

PICHINCHE: Geog.: prov. de Nueva-Granada, con 130,000 hab., sit. al N. O. de la república del Ecuador. Su capital es Quito. — Volcan de Nueva-Granada en la cordillera de los Andes, a 2 leguas O. de Quito. Tiene 3 cimas, la mas elevada de 17,486 pies de altura; está cubierto de nieves perpetuas, y ha causado grandes estragos, arrojando en algunas de sus erupciones [illegible].

PICHLER: Biog.: [illegible], teólogo y canonista aleman; n. en Munich en 1736. *[illegible] catholicæ veritatem*, *Theologia polemica*.

PICHO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

PICHOCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Valdomiño.

PICHOLA: s. f.: medida de vino que se usa en Galicia, y equivale a poco mas de un cuartillo.

=Mar.: La vela latina de capa de los jabeques.—ENTREPENAS.

PICHON: s. m.: el pollo de la paloma casera.

PIDIENTERO: adj. s.: PORDIOSERO O MENDIGO.

PIDIR: v. a. ant.: PEDIR.

PIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Santa Cristina.

PIDON: adj. fam. ant.: PEDIDOR O PEDIGÜEÑO.

PIDOU DE SAINT-OLON: Biog.: diplomático frances, n. en 1640, y m. en 1720: *Estado actual del imperio de Marruecos*.

PIDOUX: Biog.: médico de Enrique III, n. en París a mediados del siglo XVI, y m. en 1610. Ha hecho célebre su nombre en la medicina, por la administracion de los chorros de agua, desconocida en Francia hasta entonces.

PIDRE: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, y 1 en la de Orense.—SANTA MARÍA DE PIDRE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 ½ leguas de la capital y 3 de Chantada.

PIE: s. m.: parte inferior de la pierna del hombre, que sienta en el suelo, y le sirve para sostenerse y andar.—La que en muchos animales tiene igual destino.—El tronco de los árboles y plantas, y muchas vezes se toma por todo el árbol entero, con especialidad cuando es pequeño.—La parte inferior de alguna cosa, sobre que está lo demás.—Poso, hez, sedimento.—El monton redondo de uvas que se forma en el lagar después de pisadas para esprimirlas y apretarlas con la viga.—En las medias, calzetas o botas, la parte que cubre el pie.—En el juego, el último en órden de los que juegan; a distincion del primero que se llama *mano*.—Entre los cómicos, la última palabra que le toca decir a uno, para dejar que entre otro a hablar.—Ocasion, motivo o pretesto de hacerse alguna cosa; como *dar pie*, *tomar pie*. En igual sentido, equivale a tema, asunto, argumento, etc.—Regla, norma, planta, uso o estilo, y así se dice: *que alguna cosa se puso sobre el pie antiguo*.—En los escritos, lo último de ellos; como en las cartas se dice: *poner al pie alguna adicion o advertencia*.—Parte, especialmente la primera sobre que se forma alguna cosa, y así se dice: *pie de librería*, *de ejército*.—La parte opuesta en algunas cosas, a la que es principal en ellas, que llaman cabezera, y se usa frecuentemente en plural, y así se dice: *los pies de la iglesia*, *a los pies de la cama*.—Todo aquello que sirve de fundamento, principio, y como escalon para adquirir o ascender a otra cosa.—Cualquiera de los jugadores que completa el número necesario para un juego.—met.: la base o bases sobre que se mantiene el cuerpo de alguna cosa material.—pl.: con los adjetivos *buenos*, *muchos* y otros semejantes, denota la ajilidad y lijereza en el caminar.—fr.: PIE ADELANTE: con adelantamiento o mejora en lo que se pretende. Se usa frecuentemente con la espresion negativa y así se dice: *no ha podido ir un pie adelante*.—PIE ANTE PIE: PASITO O PASO A PASO.—PIE A TIERRA: desmontado del caballo.—espresion que se usa para mandar a alguno se apee de la caballería, y se estiende al que está en lugar alto para decirle que baje.—PIE ATRÁS: esplica la pérdida, detencion o atraso en lo que se intenta.—PIE CON BOLA: espresion familiar que vale, justamente, sin sobrar ni faltar nada.—PIE DE ALTAR: los emolumentos que se dan a los curas y otros ministros eclesiásticos, por las funciones que ejercen, además de la congrua o renta que tienen por sus prebendas o beneficios.—met.: aquellos provechos eventuales que alguno disfruta, además de la renta fija para mantenerse.—PIE DE AMIGO: PIE DERECHO.—Todo aquello que sirve de afirmar y fortalezer otra cosa.—Instrumento de hierro a modo de una horquilla que se afianza en la barba, y sirve para impedir bajar la cabeza y ocultar el rostro. Se ponia antiguamente a los reos cuando los sacaban a la vergüenza, y tambien a los que azotaban.—PIE DE GALLO: lance en el juego de las damas, que se haze cuando el uno que juega tiene tres damas y la calle mayor, y el otro solo una dama, y el que tiene las tres las pone en una figura que se asemeja al pie de gallo, para que el contrario pierda la suya sin pasar de 12 jugadas. — PIE DERECHO: el madero que en los edificios se pone verticalmente para que cargue sobre él alguna cosa.—PIE HENDIDO: la pata de los animales de pezuña cuyo casco está abierto.—PIE JIBADO: danza o baile que tuvo uso antiguamente, y ya no tiene ninguno, ni se sabe como era.—Á LOS PIES DE USTED: modo cortesano que los hombres usan frecuentemente hablando con las señoras, para significar respeto, sumision y rendimiento.—AL PIE: cercano, proximo, inmediato a alguna cosa, como *al pie del árbol*.—Cerca o casi: como *me dió al pie de 1,000 reales*.—AL PIE DE LA CUESTA: al principio de alguna empresa o carrera larga o difícil: AL PIE DE LA LETRA: exactamente, puntualmente.—Con los verbos *tomar*, *entender*, etc., se usa cuando alguno ha ejecutado o entendido literalmente lo que admitia un sentido mas lato.—AL PIE DE LA OBRA: prontamente, al instante, sin dilacion alguna.—ANDAR DE PIE QUEBRADO: da a entender que alguno está en decadencia de hacienda, salud, crédito etc.—ANDAR EN CUATRO PIES: se aplica al que por sus dichos o hechos, mas parece bestia que criatura racional.—ANDAR EN UN PIE: hacer las cosas con dilijencia y presteza.—ANDAR O ESTAR EN PIE: estar mejorado de alguna enfermedad no hacer cama.—A PIE: esplica el modo de caminar alguno sin caballería ni carruaje.—A PIE ENJUTO: sin mojarse.—Sin zozobras ni peligros.—Sin fatiga ni trabajo.—A PIE FIRME: además del sentido recto, que vale sin moverse o apartarse del sitio que se ocupaba, significa constantemente o con seguridad. — A PIE PUNTILLAS: con los pies juntos, y así se dice, *saltó a pié puntillas*.—met.: firmemente, con gran porfía y terquedad.—A PIE PUNTILLO: A PIE PUNTILLAS: A PIE LLANO: sin escalones.—met.: fácilmente, sin embarazo ni impedimento.—A PIE QUEDO: sin mover los pies o sin andar.—met.: sin trabajo o dilijencia propia.—A PIE Y A CABALLO: a todo trance, de todas maneras.—ARRASTRAR LOS PIES: estar alguno muy viejo.—ASENTAR EL PIE: pisar seguro, [illegible] el pie con firmeza.—Proceder con tiento y madurez en las operaciones por la esperiencia o escarmiento que ya se tiene.—BUSCAR CINCO PIES AL GATO: V. gato.—CAER DE PIES: tener felizidad en aquellas cosas en que otros tienen desgracia.—CAMINAR CON PIES DE PLOMO: proceder con tiento y reflexion.—CERRADO COMO PIE DE MULETO: se dice de la persona de genio duro y obstinado que no da oidos a las razones.—CON BUEN PIE: con felizidad, con dicha.—CORRER A CUATRO PIES LA PARIDAD: esplica que algun símil viene con toda propiedad al asunto que se intenta probar con él.—CORTAR POR EL PIE: echar abajo los árboles cortándolos a raiz de la tierra, o cualquiera otra cosa destruyendo los fundamentos en que estriba. — DAR CON EL PIE: tratar con desprecio o poca estimacion alguna cosa.—DAR EL PIE: servir a alguno de apoyo para subir a algun lugar alto, tomándole un pie para ayudarle.—En las fábricas ENJEBAR.—DAR EL PIE Y TOMARSE LA MANO: se usa para motejar a los que se propasan, tomándose mucha mas libertad de la que se les permite.—DAR PIE: ofrecer ocasion o motivo a alguno para que haga o diga alguna cosa.—DAR DE PIE: derribar o destruir del todo alguna cosa. Se usa tambien metafóricamente.—DAR TANTOS PIES A UNA FÁBRICA: señalar en algun sitio los pies de

terreno que ha de ocupar algun edificio que se quiere fabricar.—DE A PIE: se aplica a los soldados, guardas, etc., que para sus ocupaciones no usan de caballo, como contrapuesto a los que le tienen.—DEJAR A UNO A PIE: ademas del sentido recto, vale quitarle la conveniencia o empleo que tenia, dejarle desacomodado.—DEL PIE A LA MANO: de un instante a otro.—DE PIES: EN PIE.—DE PIES A CABEZA: DE ALTO A BAJO.—DONDE PONGO LOS PIES, PONGO LOS OJOS: esplica el dolor que alguno tiene en los pies y que lastima como si le tuviera en los ojos.—ECHAR EL PIE ADELANTE A ALGUNO: aventajarle, escederle en alguna cosa.—Echar el pie atras: no mantenerse firme en el puesto que se ocupaba o en la resolucion tomada.—ECHAR PIE A TIERRA: desmontarse o bajarse del caballo, coche etc.—ECHARSE A LOS PIES DE ALGUNO: pedirle con acatamiento y sumision alguna cosa.—EL QUE ESTÁ EN PIE, MIRE NO CAIGA: se usa para enseñar el cuidado que se debe tener en la prosperidad por lo inconstante que es.—EN BUEN PIE: CON BUEN PIE: —En buen estado.—ENGARGANTAR EL PIE: correrse por el estribo entrando en el hasta la garganta.—EN PIE: denota que alguno se ha levantado ya de la cama, restablecido de alguna enfermedad, o que no hace cama por ella.—Esplica la forma de estar o ponerse alguno derecho, erguido y afirmado sobre los pies.—Con permanencia y duracion, sin destruirse ni acabarse.—met.: constantemente, firmemente.—ENTRAR CON EL PIE DERECHO O CON BUEN PIE: empezar o dar acertadamente los primeros pasos en un negocio.—EN UN PIE DE TIERRA: brevemente, en poco tiempo o espacio.—ESTAR A LOS PIES DE LOS CABALLOS: estar uno muy abatido y despreciado de todos.—ESTAR CON EL PIE EN EL ESTRIBO: V. ESTRIBO.—ESTAR CON UN PIE EN EL AIRE: no estar de asiento en una parte o estar próximo a hacer viaje: ESTAR CON UN PIE EN LA SEPULTURA: se usa para advertir a alguno que está muy próximo a morir por sus años o enfermedad grave que padece. Especialmente se usa para contenerle en alguna culpa.—ESTAR EN PIE: permanecer, durar, existir alguna cosa.—ESTAR EN UN PIE COMO GRULLA: estar con suma vijilancia y cuidado, sin descuidarse en el cumplimiento de su obligacion.—HABER PIE: poder llegar un hombre con los pies al fondo del agua, sin que esta le pase de la barba, estando derecho.—HACER PIE: espresa que alguno que entra en algun rio o lago, halla fondo en que sentar los pies sin necesidad de nadar.—En los lagares, preparar el primer monton de uva o de aceituna que se ha de pisar o moler.—met.: se dice del que afirma o va con seguridad en alguna especie o intento.—Pararse o estar de asiento en alguna parte o lugar.—IR POR SU PIE A LA PILA: se usa para motejar a alguno de cristiano nuevo.—IRSE POR PIES O POR SUS PIES: huir, escapar alguno por la ventaja que hace en la carrera al que le sigue.—IRSE POR SU PIE: retirarse a pie el que ha recibido alguna herida, o tenido una caida o ataque.—IR UNAS VEZES A PIE Y OTRAS ANDANDO: se usa para denotar que alguno ha hecho o tiene que hazer todo el camino a pie.—LEVANTAR LOS PIES DEL SUELO: inquietar a alguno diciendo o haciendo alguna cosa que le incite u obligue a ejecutar lo que no pensaba o no tenia ánimo de hacer.—METER EL PIE: introducirse en alguna cosa.—METER UN PIE O TENER UN PIE DENTRO: esplica que alguno ha empezado a esperimentar adelantamiento en el logro de su pretension.—MIRARSE A LOS PIES: [illegible] uno las faltas o defectos que tiene para no envanecerse; abatir su presuncion.—NACER DE PIES: significa la felizidad que alguno tiene en todo lo que hace o pretende.—NO CABER DE PIES: se usa para dar a entender la estrechez conque se está en alguna parte por el demasiado concurso de gente.—NO DAR PIE NI PATADA: esplica que en alguna materia no se hace dilijencia alguna.—NO DEJAR A ALGUNO SENTAR EL PIE EN EL SUELO: traerle continuamente ejercitado y ocupado, sin permitirle rato de ocio o descanso.—NO LLEGAR AL PIE: NO LLEGAR A LA SUELA DEL ZAPATO.—NO PODERSE PONER EN PIE: esplica la debilidad que alguno padece por enfermedad o el decaimiento orijinado de cansancio, etc.—NO PONER LOS PIES EN EL SUELO: pondera la lijereza o velozidad conque se corre o camina.—NO SE IRÁ POR PIES: espresion metafórica que esplica que alguna cosa está asegurada o que no es fácil deje de lograrse.—NO TENER O NO LLEVAR ALGUNA COSA PIES NI CABEZA: no tener órden ni concierto.—No ser probable o verosimil una cosa.—PASAR DEL PIE A LA MANO: se dice de las bestias que tienen el paso tan largo, que con el pie pisan mas adelante de donde pisaron con la mano.—PASARSE DEL PIE A LA MANO: DAR EL PIE Y TOMARSE LA MANO.—PEGARSE LOS PIES: no poder andar por turbacion o accidente que impide el movimiento.—PERDER PIE: no encontrar el fondo en el agua el que entra en un rio o lago.—met.: confundirse o no hallar salida en el discurso.—PONER A LOS PIES DE LOS CABALLOS: deprimir, vilipendiar alguna persona o cosa.—PONER EL PIE SOBRE EL PESCUEZO: humillar o sujetar a alguno.—PONER LOS PIES EN EL SUELO: levantarse de la cama.—PONER PIES CON CABEZA LAS COSAS: confundirlas, trastornarlas contra el órden regular.—PONER PIES EN PARED: mantenerse con tenazidad en su opinion o dictámen; insistir con empeño o teson.—PONER PIES EN POLVOROSA: huir, escapar.—PONERSE DE PIES EN UN NEGOCIO: entenderle o comprenderle, hacerse cargo de él.—PONERSE EN PIE: levantarse el que estaba sentado o acostado.—QUEDAR O QUEDARSE EN PIE LA DIFICULTAD: se usa para dar a entender que subsiste o que no se ha vencido.—RECALCARSE EL PIE: lastimarse las cuerdas de él, por haberse torcido en algun movimiento violento.—SACAR A ALGUNO EL PIE DEL LODO: sacarle de miseria, levantarle a un estado de prosperidad o fortuna.—SACAR CON LOS PIES ADELANTE A ALGUNO: llevarle a enterrar.—SACAR LOS PIES AL NIÑO: vestirlo de corto, ponerlo a andar.—SACAR LOS PIES DE LAS ALFORJAS: se dice del que habiendo estado tímido, vergonzoso o comedido, empieza a atreverse a hablar o a hacer algunas cosas a que no se atrevia anteriormente.—SACAR LOS PIES DEL PLATO: SACAR LOS PIES DE LAS ALFORJAS.—SALIR CON LOS PIES ADELANTE: ser llevado a enterrar.—SER PIES Y MANOS DE ALGUNO: servir a una persona de total alivio y descanso en todos sus asuntos.—SIETE PIES DE TIERRA.—Espresion conque se esplica la sepultura.—SIN PIES NI CABEZA: sin método, sin órden, disparatadamente.—SOBRE ESE PIE: bajo de este supuesto, en este concepto.—TENER EL PIE EN DOS ZAPATOS: se dice del que solicita o espera dos o mas conveniencias, para lograr lo que antes pudiere.—TENER O TRAER DEBAJO DE LOS PIES: significa el desprecio o superioridad conque se trata a alguna persona.—TENER PIES: se dice del que anda o corre mucho, lijero o veloz.—TOMAR PIE: arraigarse o cojer fuerza alguna cosa.—Valerse de alguna cosa, tomar ocasion y pretesto de ella.—TRES PIES A LA FRANCESA: de prisa, inmediatamente. Se usa con los verbos de movimiento, como ir, salir, escapar, marcharse. Dícese tambien *un pie a la francesa*, pero es menos frecuente.—UN PIE TRAS OTRO: se usa para despedir a alguno, o para decirle que se vaya, acordándole festivamente el modo de andar.—VOLVER PIES ATRÁS: retroceder del camino o propósito que se seguia.—EL PIE DEL DUEÑO ESTIERCOL PARA SU HEREDAD: significa cuanto importa la presencia del dueño para que vayan bien sus cosas o se adelanten.—DEL PIE A LA MANO, LAS LIA EL MAS SANO: denota que de un momento a otro puede morir de repente la persona mas robusta.—LOS PIES DEL HORTELANO NO ECHAN A PERDER LA HUERTA: enseña que el que entiende las cosas que maneja, evita fácilmente los yerros que comete el que se introduce en ellas sin intelijencia.

=Agr.: INJERTAR DE PIE DE CABRA: rasgar y cortar oblicuamente el patron por el lado de la mesa, opuesto a la hendidura en que se mete el injerto.

=Anat.: tercera parte de las tres en que se dividen las estremidades abdominales, y que sostiene en la estacion bípeda todo el peso del cuerpo. Se distinguen en él una cara superior o dorsal mas o menos convexa que constituye el dorso del pie; una inferior o plantar cóncava; una estremidad posterior llamada tarsiana, estrecha y redondeada, y otra anterior dijital cortada oblicuamente de atrás adelante. Se compone de veinte y seis huesos sujetos por un gran número de ligamentos y cubiertos por veinte músculos.—PIES DE HIPOCAMPO: protuberancias cerebrales que generalmente se llaman CUERNOS DE AMMON.

=Art. y Of.: el estambre o la lana estambrada que se usa para las urdimbres.—En los tintes, el color diferente que se da primero, para que el segundo sea mas permanente y perfecto, como el azul para teñir de negro. Lo mismo se dice de los colores conque se pintan los cuadros.—PIE DE CABALGAR: en Equitacion el pie izquierdo de la caballería.—PIE DE CABRA: instrumento de hierro que por un estremo acaba en punta, y por el otro hace dos uñas u orejas, y sirve para varios usos.—PIE DE GALLO: en los coches, la armadura de dos hierros iguales que se afianzan con tornillos en el tablon que cae sobre el eje del coche, y de ellos penden los correones o sopandas para la seguridad y mejor movimiento.—PIE DE GATO: PATILLA EN LAS ARMAS DE FUEGO.—PIE DE MONTAR: PIE DE CABALGAR.

=Bot.: PIE COLUMBINO: LENGUA DE BUEY.—PIE DE BECERRO: BARBA DE AARON.—PIE DE CABRA: EGOPODIO.—PIE DE GATO: V. ANTENARIA.—PIE DE LEON: LEONTOPODIO.—PIE DE LIEBRE: especie de trebol muy comun en los terrenos arenosos de España. Tiene tallo recto, delgado, ramoso, velludo como las hojas, que son pequeñas y puntiagudas, y flores pequeñas, encarnadas, vellosas y dispuestas en espiga.—PIE DE LOBO: LICOPO.—PIE DE PALOMA: LENGUA DE BUEY.

=Geog. España: PIE DA SEIRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.—PIE DA VEIGO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabanas.—PIE DE CONCHA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.—PIE DE MOIÑO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Riofrio.—SANTA MARIA PIE DEL ORO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 2 de Gijon.

=Mar.: CONTRAMECHA.—PIE DE AMIGO: ALETA.—PIE DE CARNERO: puntal que desde la escotilla por sus caras de popa y proa baja hasta la sobrequilla.—PIE DEL CODASTE: el estremo inferior de este madero que descansa en la quilla.—PIE DE POLLO: uno de los varios nudos del uso marinero.—PIE DE RODA: pieza curva en que remata la quilla por la parte de proa, y de cuyas ramas la una empalma con la misma quilla, y la otra con la roda y forma la primera parte del branque.—PIE DE UN CHUBASCO: la parte que de su propia nube o de los gruesos vapores que ella misma exhala llega hasta el horizonte.—ANDAR CON PIES DE MAR: poseer la perfecta ajilidad y equilibrio que da la práctica para sostenerse y manejarse en la constante y tan a menudo violenta fluctuacion del buque.—fr.: A PIE DE PLUMA: designa el modo particular de unir dos perchas de suficientes dimensiones para formar por sí solas un palo de arboladura de los buques grandes, con la única agregacion de la jimelga del cuerpo.—A PIE DE GALLO: los carpinteros designan con esta locucion el modo particular de clavar la tablazon esterior, dando tres clavos en forma de triángulo en el sitio que corresponde a cada cuaderna.—ESTAR SOBRE UN PIE: estar sobre un ancla.—TENER EL PIE MARINO: andar con pies de mar.

=Metrol.: especie de medida muy usada en casi todos los paises pero desigual en unos respecto de otros. El pie de Castilla es la tercera parte de la vara, y tien[e] con el pie romano antiguo, la propor[-] cion de 923 a 1,000.—PIE GEOMETRICO: e[l] pie romano antiguo, que tiene con el d[e] Castilla la proporcion como 1,000 a 923

=Mil.: EN PIE DE GUERRA: signific[a] el conjunto total de la fuerza armada d[e] una potencia, comprendido en ella e[l] aumento a que se presta la forma orgá[-] nica de su ejército, y que pueda y deb[a] recibir instantáneamente este en caso d[e] guerra.—EN PIE DE PAZ: significa el con[-] junto de fuerza armada que segun lo[s] recursos y la naturaleza de las fronter[as] y de las relaciones internacionales d[e] una potencia, constituye el estado nor[-] mal, orgánico y habitual de su ejércit[o] en tiempo de paz.

=Poes.: en la poesía griega y latin[a] cualquiera de las partes de que se com[-] pone, y conque se mide el verso, y con[s-] ta de dos, tres o mas sílabas largas [o] breves, o mezcladas, y conforme al n[ú-] mero, cantidad y situacion de ellas, tom[a] su nombre: como *dáctilo*, *espóndeo*, et[c.] —En la poesía castellana, suele tomar[se] a vezes por verso; y así se dice: *que da un pie para glosar*; pero generalmen[te] se toma por una palabra completa.—P[IE] FORZADO: la palabra o palabras final[es] conque se hace una composicion poétic[a] sirviéndose de ellas precisamente pa[ra] los consonantes y siguiendo su órden.—PIE QUEBRADO: medio verso que se sue[le] poner de intento al fin o en medio de [la] copla o estancia.

=Zool.: PIE DE ASNO: ESPÓNDILO.

PIECATO: Geog. España: lugar si[t.] en la prov. de Lugo, felig. de San M[i-] guel de Saldanjo.

PIEDAD: s. f.: virtud que mueve [a] incita a reverenciar, acatar, servir [y] honrar a Dios, y a los padres.—L[os] actos de esta virtud.—Misericordia, co[n-] miseracion y lástima.—fr. ant.: DA[R] PIEDAD: causar piedad o compasion.

=Blas.: se da este nombre en herá[l-] dica a la figura de un pelícano, abrié[n-] dose el pecho para alimentar a s[us] hijos.

=Icon.: se la representa en forma [de] mujer, haciendo un sacrificio. En u[na] mano tiene una cazolilla que humea, [y] en la otra el cuerno de la abundancia.

=Mit.: diosa alegórica que en su o[ri-] jen no tuvo mas que una capilla [en] Roma, pero a quien despues se le e[ri-] jieron algunos templos. Representábase en las medallas bajo la forma de u[na] matrona quemando incienso en un alt[ar] y rodeada de niños: sus atributos er[an] la cigüeña y el cuerno de la abundanci[a].

PIEDADE: s. f. ant.: PIEDAD.

PIEDE: s. m. ant.: PIE.

PIEDIMONTE: Geog.: PIAMONT[E].—Ciudad de Nápoles con 6,000 hab. sit. en la prov. de Tierra de Labor, a [..] leguas N. de Caserta. Es cabeza de te[r-] ritorio, tiene un palacio y otros edifici[os] notables, fábricas de paños y de pape[l] y en sus cercanías se esplotan minas [de] cobre.

PIEDRA: s. f.: el pedernal que [se] pone en las armas de fuego, que no s[on] de piston, para que dando lumbre en [la] cazoleta, la comunique al cañon.—Gra[-] nizo crecido.—El lugar o sitio destinad[o] para poner los niños espósitos.—En [el] juego, el tanto que se gana cada ma[-] no hasta que se concluye el partido.—germ.: GALLINA.—met.: la dureza [de] las cosas.—Todo aquello que conduce [al] conocimiento de la bondad o malicia d[e] alguna cosa.—PIEDRA FUNDAMENTAL: l[a] primera que se pone en los edificios.—Todo aquello que es orijen y prin[-] cipio de donde dimana otra cosa, y [la] sirve como de basa y fundamento.—PIE[-] DRA MACIZA: la que no tiene defecto al[-] guno.—fr.: ABLANDAR LAS PIEDRAS: exajera la compasion que escita un cas[o] lastimoso.—A PIEDRA Y LODO: esplic[a] que alguna cosa está cerrada de maner[a] que dificultosamente se puede abrir.—BIEN ESTÁ LA PIEDRA EN EL AGUJERO: ad[-] vierte que las personas ni las cosas no [se] deben sacar del lugar que les correspon[-] de.—CONTAR CON PIEDRA BLANCA O NE[-] GRA: SEÑALAR CON PIEDRA BLANCA O NE[-] GRA.—ECHAR A LA PIEDRA O EN LA PI[-]

DRA: poner a criar los hijos en alguna casa de espósitos que en Toledo se llama *de la piedra*, por la que hay en un nicho para que allí los pongan.—ECHAR O PONER LA PRIMERA PIEDRA: dar principio a algun negocio, pretension, etc.—ECHARSE UNA PIEDRA EN LA MANGA: espresion metafórica conque se recarga a alguno por haber caido en la misma culpa que reprende.—ENCONTRAR O HALLAR LA PIEDRA FILOSOFAL: se usa para esplicar que ha hallado alguno un modo oculto de hacer caudal o de ser rico.—ESTAR PICADA LA PIEDRA: se dice del que come de prisa y mucho.—HABLAR LAS PIEDRAS: HABLAR LAS PAREDES.—LEVANTARSE LAS PIEDRAS CONTRA UNO: se usa para ponderar las muchas desgracias que acaecen a una persona, o para denotar lo malo que es algun sujeto.—NO DEJAR O NO QUEDAR PIEDRA SOBRE PIEDRA: da a entender que algun edificio o fortaleza quedó enteramente arruinado, destruido o asolado.—NO DEJAR PIEDRA POR MOVER, O NO QUEDARLE A UNO PIEDRA POR MOVER: poner todas las dilijencias y medios para conseguir algun fin; no omitir dilijencia alguna para ello.—PONER LA PRIMERA PIEDRA: ejecutar la ceremonia de asentar la piedra fundamental en algun edificio que se quiere construir.—SEÑALAR CON PIEDRA BLANCA O NEGRA: celebrar con aplauso y regocijo el dia feliz y dichoso, o por el contrario lamentar o llorar el aciago y desdichado. Es tomado de que los antiguos señalaban los dias afortunados con una piedra blanca, y los desgraciados en una negra.—SER LA PIEDRA DEL ESCANDALO: se usa para dar a entender que alguna persona o cosa es el motivo u orijen de alguna disension, cuestion o pendencia, y por eso es el blanco de la indignacion y ojeriza de todos.—TENER SU PIEDRA EN EL ROLLO: esplica que alguno es una persona de distincion y debe tener lugar en las cosas de atencion y honra.—TIRAR LA PIEDRA Y ESCONDER LA MANO: hacer daño a alguno, ocultando que se le hace.—TIRAR PIEDRAS: da a entender que alguno está fuera de juicio.—ref.: PIEDRA MOVEDIZA NUNCA MANO LA COBIJA: enseña y aconseja que debe uno mantenerse constante en lo que ha emprendido, y no vario ni facil, porque el que tiene estas propiedades nunca logrará cosa alguna.—NO HAY PIEDRA BERROQUEÑA QUE DENDE A UN AÑO NO ANDE LISA AL PASAMANO: da a entender que por mas áspera y fuerte que sea una cosa, viene con el mucho uso a suavizarse.—QUIEN CALLA PIEDRAS APAÑA: se aplica al que en alguna conversacion observa sin hablar lo que se dice, para usar de ello a su tiempo.—QUIEN URGA Y SE AFANA, DE LAS PIEDRAS SACA: denota que el sujeto aplicado y laborioso encuentra fácilmente recursos.

=Art. y Of.: PIEDRA CÁNDIDA: el instrumento conque los doradores a fuego, estienden el metal amalgamado sobre la pieza que han de dorar.—PIEDRA DE MAMPOSTERIA: piedra de cantera informe que no puede escuadrarse y la que se saca de los rios o se encuentra en la superficie de la tierra.—PIEDRA FALSA: la que se hace a imitacion de las preciosas.—PIEDRA FRANCA: la que es fácil de labrar.—PIEDRA SECA: la que en las paredes y [illegible] se une sin cal ni barro, poniendo la una sobre la otra.—fr.: A PIEDRA PERDIDA: echando piedras [illegible] que se trabazon [illegible] unas, bien en los cimientos de los edificios, bien en el [illegible] del mar, rio, etc.—PICAR LA PIEDRA: desigualar la superficie de la piedra de molino o tahona con algun instrumento cortante o punzante, para que mas fácilmente muela.

[illegible] PIEDRA DE CAUTERIO: potasa anhidra y fundida que se emplea en la cirujia [illegible].—PIEDRA INFERNAL: [illegible] de plata fundida y [illegible] a cilindros, de color [illegible] que se usa en la cirujia para [illegible] y destruir las carnes superfluas.

=[illegible] [illegible] en la prov. de Orense, [illegible] Santa Maria de [illegible].—Nombre comun a 2 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense y 1 en la de Oviedo.—Lugar de Vizcaya en el part. jud. de Valmaseda.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.—PIEDRA AGUDA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Cabreira.—PIEDRA BLANCA: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Oviedo, y otro en la de Pontevedra.—PIEDRA BUENA: villa de 520 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 4 leguas de la capital y 6 de Malagon.—PIEDRA DA UCHA: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Pontevedra.—LA PIEDRA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 6 1/2 leguas de la capital y 3 de Sedano.

=Hist. ant.: PIEDRA DE LOS AUSPICIOS: piedra consagrada que se ponia entre los cimientos de un templo en Roma.—PIEDRA DIVINA: estátua de Diana, que Orestes e Ifijenia robaron del templo de Tauris.—PIEDRA SAGRADA: piedra colocada fuera de Roma, cerca de la puerta Capena, que se llevaba en procesion en los tiempos de sequía.

=Hist. nat.: PIEDRA BEZOAR: BEZOAR.—PIEDRA ALECTORIA: especie de concreciones intestinales del gallo, a las que se han atribuido propiedades químericas e ilusorias.—PIEDRA BILIAR: cálculo o concrecion que se encuentra en la bilis.—PIEDRA DE CABALLO: concrecion intestinal formada casi en su totalidad de fosfato de amoniaco.—PIEDRA DE CANGREJO: OJOS DE CANGREJO.—PIEDRA DE GOLONDRINA: arenillas puramente silíceas que se encuentran en el estómago de la golondrina y que carecen de las virtudes que por este solo hecho se les atribuian.—PIEDRA DE HIEL: concreciones de color verde que se forman en la vejiga de la hiel de los rumiantes, y se usan en pintura.—PIEDRA DE JUDEA: nombre de las puntas de los erizos fósiles, porque se hallaron la primera vez en la Palestina; se tenian por diuréticas y aun litontrípticas; pero no tienen mas virtud medicinal que la del carbonato de cal de que casi en totalidad se componen.—PIEDRA DE PUERCO-ESPIN: concrecion de la vejiguilla de la hiel de este animal, a la que se atribuian infundadamente ciertas propiedades.—PIEDRAS DE LOS ANFIBIOS: cálculos que segun los viajeros modernos no son otra cosa sino guijarros tragados por las fosas y que se quedan en su estómago.—PIEDRAS DE LOS PECES: concreciones pétreas accidentales halladas en los huesos de la cabeza de esta clase de vertebrados a las cuales se atribuyeron muchas virtudes.

=Med.: CÁLCULO.—MAL DE PIEDRA.

=Mil.: PIEDRA DE FUEGO: pasta endurecida de que se hace uso para incendiar objetos a grande distancia, metida en trozos entre la pólvora conque se cargan las bombas.

=Miner.: sustancia mineral sólida, incombustible, insoluble en el agua y nada maleable: se compone de óxidos o sales metálicas, y su carácter distintivo es la presencia del oxijeno. Esta sustancia que es la que forma la corteza del globo, se halla cubierta en ciertas partes de algunos metros de arena o tierra. Las piedras ordinarias se dividen en tres clases: silicatos, carbonatos y sulfatos.—PIEDRA ÁCIDA: nombre que se daba antiguamente al alumbre.—PIEDRA ALMENDRADA DE LAS CANTERAS: carbonato de cal, especie de mármol, que se presenta en forma de pequeños guijarros encarnados, amarillos y negros, reunidos por un cimento rojo. Se encuentra en España.—PIEDRA ALUMBRE: ALUMBRE.—PIEDRA AMARGA: PICROLITA.—PIEDRA ARÁBIGA: piedra de que hablan los antiguos naturalistas: era blanca, se hacia esponjosa al quemarla, y servia para limpiar los dientes.—PIEDRA AROMÁTICA: nombre que daban los antiguos al succino.—PIEDRA ATMOSFÉRICA: nombre vulgar del aerolito.—PIEDRA ATRAMENTARIA: piedra de diversos colores impregnada de sulfato de hierro: la que es negra produce con el agua una especie de tinta natural.—PIEDRA AZUL: LAPIS LAZULI.—PIEDRA BERROQUEÑA: GRANITO.—PIEDRA CALAMINAR: CALAMINA.—PIEDRA CALCAREA: CARBONATO DE CAL.—PIEDRA CAMBAIE: nombre que daban los antiguos lapidarios a una variedad de ópalo o hidrófano.—PIEDRA CIEGA: piedra dura o preciosa que no tiene transparencia, como el heliotropo, la ágata y otras.—PIEDRA CRUCIFORME: HARMOTOMO.—PIEDRA DE AFILAR: PIEDRA DE AMOLAR.—PIEDRA DE AGUILA: ETITES.—PIEDRA DE AMOLAR: la compuesta de arena y otros materiales duros unidos con una sustancia particular: se emplea en afilar los instrumentos de hierro u acero y en otros varios usos.—PIEDRA DE APAREJO: PIEDRA DE CONSTRUCCION.—PIEDRA DE ARENA: GRES O ARENISCA.—PIEDRA DE ARMENIA: nombre que daban los antiguos a una especie de zafiro o lapis lázuli.—PIEDRA DE ARROZ: piedra que se supone haberse hallado en la China, y que no es otra cosa mas que un esmalte blanquecino fabricado en el Japon.—PIEDRA DE AZUCAR: ALBITA.—PIEDRA DE BAÑOS: concreciones que se forman en el fondo de los depósitos de aguas termales: generalmente son carbonatos de cal.—PIEDRA DE BARAM: nombre ejipcio de una variedad de serpentina o piedra ollar con la cual se fabrican vasijas y otros objetos.—PIEDRA DE BASALTO: piedra de toque artificial. Compónese de carbonato de cal y de hierro, de silice, alúmina, óxido de hierro y agua.—PIEDRA DE BEAUCAIRE: roca de carbonato de cal empleada en las construcciones en algunos departamentos franceses del Mediodia: esta roca es susceptible de pulimento.—PIEDRA DE BOLONIA: variedad fibrosa de sulfato de barita que se encuentra en forma de tubérculos sobre la marga arcillosa de unas montañas inmediatas a Bolonia. La fractura de este mineral es fibrosa y radiada, y cuando se le reduce a polvo y se calienta, aparece fosforescente en la oscuridad.—PIEDRA DE BOULOGNE: carbonato de cal silíceo que se presenta en forma de cantos rodados y que es muy notable por el betun natural llamado *cimiento romano* que suministra. Es untuoso al tacto y su testura es granujienta y muy apretada; su color amarillo en la superficie, y cuando se raya, gris blanquecino; hierve en el ácido nítrico con grande efervescencia, y calcinado y reducido a polvo, proporciona un escelente cimiento hidráulico.—PIEDRA DE BRONCE: piedra de silleria empleada en las fábricas de algunos puntos de Italia: es muy dura y sonora.—PIEDRA DE BRUÑIR: nombre que se da al cuarzo ágata, a la hematites, a la sanguinea y a otras sustancias minerales que se emplean para bruñidores.—PIEDRA DE BURIL: esquisto verdoso de grano muy fino y apretado que se emplea como piedra de afilar. Esta piedra después de preparada, sirve para aguzar los instrumentos de cuchilleria y los buriles y otras herramientas de los grabadores, relojeros, plateros, etc.—PIEDRA DE CAL: carbonato de cal, roca que suministra la cal viva por medio de la calcinacion. Hierve tratada por el ácido nítrico y se deja rayar por una punta de acero.—PIEDRA DE CAL HIDRÁULICA: carbonato de cal arcilloso propio para hacer la cal hidráulica. Cuando esta roca se disuelve en algun ácido la materia arcillosa se precipita en el fondo.—PIEDRA DE CAMPANA: FONOLITA.—PIEDRA DE CANDADAR: variedad de hierro sulfurado.—PIEDRA DE CAPRAROLA: toba gris que contiene variedad de granates blancos, opacos y friables que se vitrifican al fuego haciéndose transparentes.—PIEDRA DE CARPINTERO: esquisto blando y de color negro que sirve de lápiz a los carpinteros y aparejadores.—PIEDRA DE CAYENA: guijarrillo de cuarzo hialino negro y muy limpio, que se conoce tambien con el nombre de *diamante de Alenzon*.—PIEDRA DE CIRCUNCISION: especie de jade de que los antiguos fabricaban instrumentos para la circuncision.—PIEDRA DE CONSTRUCCION: roca empleada en la arquitectura para toda clase de fabricas o construcciones. Estas piedras deben reunir varias condiciones, como son: que no se desgranen al aire; que no se alteren esponiéndolas al fuego o al frio del hielo; que su grano sea igual y apretado, y que sean faciles de trabajarse. Los carbonatos de cal, los granitos y lavas son las piedras preferidas en toda construccion.—PIEDRA DE CORTEZA: mineral compuesto de varios elementos, uno de los cuales se altera al contacto de la atmósfera, lo que ocasiona un cambio de color en su superficie.—PIEDRA DE CRUZ: ESTAURÓTIDA, variedad de harmótomo.—PIEDRA DE CUERNO: nombre de tres especies distintas de rocas, cuyo aspecto ofrece mas o menos semejanza con el cuerno.—PIEDRA DE CHIPRE: ASBESTO.—PIEDRA DE DRAGON: nombre dado a ciertos cantos rodados o políperos fósiles cuyos caracteres no han sido determinados aun.—PIEDRA DE ESCOPETA: PIEDRA DE FUSIL.—PIEDRA DE ESCRITORIO: nombre dado en el Japon a una piedra hueca en la que echan la tinta que les sirve para escribir.—PIEDRA DE ESCULTOR: PAGODITA.—PIEDRA DE ESLABON: PEDERNAL.—PIEDRA DE ESPÁRRAGO: fosfato de cal cristalizado y de color verdoso.—PIEDRA DE ESPEJO: variedad de sulfato de cal cristalizado.—PIEDRA DE ETIOPIA: variedad de diorita o diabasa.—PIEDRA DE FILTRO: gres flojo que da paso al agua y no a los cuerpos estraños que enturbian su limpidez. Se encuentran algunas piedras de esta especie en las cercanías de San Sebastian en Guipúzcoa.—PIEDRA DE FIRMAMENTO: variedad de ópalo.—PIEDRA DE FREZA: nombre dado a las oolitas.—PIEDRA DE FRIJIA: nombre que se daba al mármol cipolino antiguo.—PIEDRA DE FRUTO: especie de arcilla endurecida que se encuentra en los alrededores de una ciudad de Sajonia, y que ofrece la particularidad de contener manchas redondas de color mas subido que el de la masa en general.—PIEDRA DE FUEGO: variedad de cuarzo rojizo o negruzco que echa fuego chocándolo con el eslabon. Se encuentra en masas y en guijarros acumulados sobre la creta.—PIEDRA DE FUSIL: variedad de silice o cuarzo pirómaco que se divide fácilmente en fragmentos agudos, tenaces fáciles de cortar, y son propios para emplearse en los fusiles.—PIEDRA DE GALLINAZA: OBSIDIANA.—PIEDRA DE GUADAÑA: piedra de afilar estrecha y larga de color gris subido: es una especie de gres de grano fino.—PIEDRA DE GUISANTE: carbonato calcáreo pisiforme que tiene en el centro de las concreciones redondeadas aire o cualquier sustancia estraña. Es de color blanco amarillento, mate, opacoblando y de fractura lisa e igual.—PIEDRA DE HACHA: especie de nefrita o jade de que se servian los antiguos para hacer instrumentos cortantes, como hachas, cuchillos, lanzas o picas, etc.—PIEDRA DE HERACLEA: nombre dado por Platon al iman, óxido de hierro que se encontraba en los alrededores de Heráclea, ciudad de la Lidia.—PIEDRA DE HIGADO: carbonato de cal que cuando se le toca esparce un olor parecido al de los huevos podridos o hidrójeno sulfurado.—PIEDRA DE HUESOS FRACTURADOS: nombre que se dió en otro tiempo a ciertas concreciones calcáreas a las cuales se atribuia la virtud de componer los huesos rotos.—PIEDRA DE ITALIA: AMPELITA GRÁFICA.—PIEDRA DE INGA: piedra blanda no transparente y de color aplomado, que empleaban los Indios para los espejos.—PIEDRA DE IU: nombre dado por los Chinos a la jade o nefrita.—PIEDRA DE JABON: hidrosilicato de magnesia y de alúmina, sustancia de color azulado o gris, untuosa y que se corta como el jabon: se encuentra en una serpentina del condado de Cornwall.—PIEDRA DE JESÚS: SELENITA. Dáse tambien este nombre al sulfato de cal y a la mica a causa de servirse las monjas de hojas de estos minerales para conservar las imájenes de los santos.—PIEDRA DE JUDEA: nombre que daban los antiguos a una porcion de minerales procedentes de la Judea, que tenian la forma de bellotas o aceitunas.—PIEDRA DE LA MATRIZ: piedra histérica especie de molde interior de la terebrátula fósil, dotada de una forma particular que le ha dado nombre, y a la cual los antiguos atribuian la virtud de curar el histerismo.—PIEDRA DE LANZETAS: carbonato de cal arcillo-silíceo; muy duro y compacto, que sirve para dar la última

mano a los instrumentos finos de cirujía. esta piedra es de color verde amarillento sin matiz de ninguna especie. —PIEDRA DEL APOCALIPSIS: antiguo nombre del ópalo.—PIEDRA DE LAS AMAZONAS: feldspato de potasa que se encuentra a orillas del rio de las Amazonas; es notable por su color verde.—PIEDRA DE LECHE: variedad de creta blanca, harinosa, ligera y suave al tacto.—PIEDRA DE LEVANTE: carbonato de cal compacto, que emplean los cuchilleros y otros artesanos, como piedra de afilar, después de prepararla convenientemente e impregnarla de aceite.—PIEDRA DE LIDIA: jaspe negro o cuarzo que se presenta en capas intercaladas en el esquisto arcilloso: se le emplea como piedra de ensayo o de toque. —PIEDRA DE HERACLEA.—PIEDRA DE LIMA: nombre que algunos obreros dan al esmeril porque raya y pulimenta los metales como si fuese una lima.—PIEDRA DE LIPARI: especie de piedra pomez muy porosa y fácil de desmenuzar que se encuentra en pedazitos del tamaño de una nuez, ordinariamente de color gris.—PIEDRA DE LIS: especie de encrinita.—PIEDRA DE LOS INCAS: variedad de pirita blanca de que hacian sortijas los Incas. Por mucho tiempo se ha creido que era el platino.—PIEDRA DEL SOL: feldspato de reflejos dorados, designado por algunos autores con el nombre de *venturina amarilla o lluvia de oro*. Este mineral que es muy raro, y que solo se encuentra en las inmediaciones de Arcánjel, aparece sembrado de infinidad de puntos brillantes: sus reflejos dorados son debidos a la interposicion de pequeños cristales de hierro olijisto.—PIEDRA DE LUNA: feldspato laminar de reflejos nacarados y tornasolados que se encuentra en San Gotardo, en Ceilan y en Noruega.—PIEDRA DE MANSFELD: esquisto bituminoso cuprífero que conserva impresiones o huellas de pezes, y que se esplota en Sajonia condado de Mansfeld.—PIEDRA DE MARMAROS: variedad terrosa de fosfato de cal que contiene acido fluórico. —PIEDRA DE MENFIS: nombre dado por los antiguos a cierta piedra que se cree sea una especie de ágata.—PIEDRA DE MEROPE: especie de piedra ollar de que habla Teofrasto.—PIEDRA DE MOKA: especie de ágata arborizada de que se hace gran comercio en Arabia.—PIEDRA DE MORAVIA: roca granitoidea que contiene granates; es susceptible de pulimento, y presenta zonas de colores agradables y en forma de cintas. Se esplota en Moravia.—PIEDRA DE NAXOS: arcilla esquistosa muy compacta que presenta dos colores, uno gris y otro casi negro: es piedra de afilar.—PIEDRA DE NORMANDIA: piedra de afilar hecha con polvo de gres, del cual se forma una pasta y después de amoldarla como los ladrillos se pone al fuego.—PIEDRA DE ÓPALO: variedad de cuarzo hialino.—PIEDRA DE PAJA: hidro-silicato aluminoso de manganeso ferro-calcífero: está formado de fibras sumamente delgadas que crecen en todas direcciones, y le dan el aspecto de un monton de paja.—PIEDRA DE PANTERA: jaspe mosqueteado que se parece a la piel de una pantera.—PIEDRA DE PAPPENHEIM: carbonato de cal compacto, nombre que se dió en otro tiempo a las piedras litográficas.—PIEDRA DE PERIGUEUX: nombre dado a los óxidos de manganeso que se encuentran en el Perigueux. Generalmente están muy cargados de óxido de hierro, y son de color amarillo o rojizo.—PIEDRA DE PEZ: RESINITA que tiene la apariencia de la pez.—PIEDRA DE PORTLAND: piedra calcárea de construccion que se emplea en Lóndres y que se saca de la islá de Portland en la Mancha.—PIEDRA DE PORTUGAL: MARCASITA. —PIEDRA DE PUERCO: carbonato de cal fétido.—PIEDRA DE PULIMENTO: arcilla esquistosa mas blanda que la pizarra ordinaria: se usa para pulimentar metales.—PIEDRA DE QUITAR MANCHAS: arcilla esméctica que sirve para limpiar las manchas de grasa.—PIEDRA DE RATAS: nombre dado al carbonato de barita que obra como fuerte vomitivo en la economía animal.—PIEDRA DE RAYO: nombre que se daba antiguamente a los aerolitos, a las ceraunitas, belemnitas y piritas de hierro.—PIEDRA DE ROCA: carbonato de cal de testura sólida y mas o menos igual. —PIEDRA DE RUINAS: PIEDRA DE FLORENCIA.—PIEDRA DE SAMOS: nombre que daban los antiguos a una ágata de que se sirven los plateros para bruñir el oro.—PIEDRA DE SAN ESTÉBAN: PERLITA.—PIEDRA DE SANGRE: jaspe salpicado de manchas oscuras con puntitos rojos. Los antiguos le atribuian la virtud de curar la hemorrajia.—PIEDRA DE SAN PABLO: nombre conque se designaba antiguamente la tierra de Samnos.—PIEDRA DE SAPO: cornenia compacta amigdalaria que corta en algunos puntos los filones de galena de Derbyshire.—Nombre de los dientes de algunos pezes fósiles que se encuentran en Sicilia.—PIEDRA DE SARCÓFAGO: piedra de naturaleza desconocida, citada por los antiguos, los cuales se servian de ella para disecar y conservar los cadáveres. —PIEDRA DE SEDA EN RAMA: PIEDRA DE MOKA.—PIEDRA DE SERPIENTE: antiguo nombre de la serpentina a la cual se atribuia la propiedad de curar las heridas causadas por la mordedura de las serpientes. Algunos creen que esta piedra no era otra cosa mas que el asta de ciervo calcinada.—PIEDRA DE SILLERIA: PIEDRA DE CONSTRUCCION.—PIEDRA DE SIRIA: PIEDRA DE JUDEA.—PIEDRA DE TALLA: PIEDRA DE CONSTRUCCION.—PIEDRA DE TIBUR: TRAVERTINO.—PIEDRA DE TIVOLI: TRAVERTINO.—PIEDRA DE TOCINO: nombre dado a la esteatita y al agalmatolito a causa de su aspecto graso y untuoso. —PIEDRA DE TOQUE: cuarzo jaspe negro caracterizado por la finura de su grano y la resistencia que ofrece al ácido nítrico. Cuando se quiere ensayar alguna alhaja de oro, se frota lijeramente en esta piedra hasta que haya producido una huella y después se vierte en esta una gota de ácido nítrico. Si la alhaja es de oro puro, la huella no sufre alteracion de ninguna especie; pero si no es puro el color de la huella indica la proporcion en que está aliado.—PIEDRA DE TRACIA: nombre que dió Teofrasto a un lignito muy sulfuroso, que calentado daba un olor de hidrójeno sulfurado muy desagradable.—PIEDRA DE TRASS: toba volcánica que emplean los Holandeses en la composicion del cimento que les sirve para la construccion de sus diques.—PIEDRA DE VERONA: carbonato de cal compacto que se halla cerca de Verona y contiene impresiones de pezes conocidos y de plantas.—PIEDRA DE VIOLETA: nombre que en algunos puntos se da al gneis y al granito a causa del olor pronunciado de violeta que exhalan estas rocas.—PIEDRA DE VOLCAN: lava.—PIEDRA DE VOLVIC: lava litoidea y basáltica empleada en los embaldosados y aun en la escultura.—PIEDRA DE VULCANO: LAVA.—PIEDRA DE VULPINO: variedad cuarzífera de sulfato de cal anidro.—PIEDRA DE YESO: sulfato de cal hidratado.—PIEDRA DIVINA: JADE.—PIEDRA DURA: nombre que se da a todas las piedras de naturaleza del pedernal, como la calcedonia, el ópalo, etc.—PIEDRA ELEMENTAL: antiguo nombre del ópalo.—PIEDRA ESPUMOSA: mesotipa compacta análoga a la crocalita.—Nombre de ciertas obsidianas.—PIEDRA ESTAMPADA: esquisto en que está marcada alguna planta o animal.—PIEDRA ESTRELLADA: especie de mármol madrepórico.—Variedad de zafiro.—PIEDRA FÉTIDA: nombre dado a la variedad laminar del sulfato de barita, de la cual se exhala un olor fétido debido a la presencia de materias bituminosas.—PIEDRA FIGURADA: piedra fina en que se ven figurados árboles, plantas, paisajes, etc.—PIEDRA FILOSOFAL: mineral que, segun los alquimistas, tenia la propiedad de convertir en oro los metales imperfectos.—PIEDRA FINA: piedra preciosa que cuando es pequeña tiene mucho brillo, color vivo, bastante trasparencia y notable dureza.—PIEDRA FITA: nombre que se da al pico de algunas montañas o peñascos.—PIEDRA FRIA: variedad de carbonato de cal, piedra de construccion que se encuentra en las inmediaciones de AIX.—PIEDRA FRUMENTARIA: fósiles que se parecen a granos de trigo. Dáse tambien este nombre a las rocas que los contienen.—PIEDRA FULMINARIA: FULGURITA.—PIEDRA GEMMA: PIEDRA FINA.—PIEDRA GRÁFICA: GRANITO GRAFICO.—PIEDRA GRASIENTA: nombre que se da tambien al eleolito a causa de su brillo grasiento y resinoso.—PIEDRA HEBRÁICA: GRANITO GRAFICO.—PIEDRA HEPÁTICA: nombre dado a ciertos carbonatos de cal, a un sulfato de barita y al yeso con mezcla de betun.—PIEDRA HIGROMÉTRICA: nombre conque se designan las piedras que se humedecen cuando va a cambiar el tiempo y se secan después de verificado el cambio.—PIEDRA IDIOMORFA: petrificacion o piedra figurada accidentalmente.—PIEDRA INDIANA: variedad de turmalina azul, llamada tambien indicolita.—PIEDRA INGLESA: carbonato de cal de color gris que se usa para afilar los útiles de los curtidores.—PIEDRA JUDÁICA: piedra blanca y dura que tiene la forma de aceituna. —PIEDRA LIDIA: PIEDRA DE LIDIA.—PIEDRA LIPIS: VITRIOLO AZUL.—PIEDRA LITOGRÁFICA: carbonato de cal arcilloso y compacto de grano fino y apretado, de color pajizo, blanquecino o gris, de fractura lisa y esquistosa, que hierve en el ácido nítrico y deja un residuo considerable en los ácidos: es susceptible de hermoso pulimento.—PIEDRA MÁRMOL: MÁRMOL.—PIEDRA METEÓRICA: AEROLITO. —PIEDRA MOLAR: variedad de sílice que se encuentra amontonada entre capas arcillosas o calcáreas de la formacion terciaria.—PIEDRA MURIÁTICA: variedad de jade que se encuentra en el lago de Ginebra.—PIEDRA OBSIDIANA: lava vítrea; algunos autores dan este nombre al asfalto.—PIEDRA OLLAR: roca de color verde gris, de polvo blanquecino, de fractura térrea, blanda, untuosa como el talco y dispuesta en forma de láminas como la ripidolita. Es además infusible y se deja cortar y trabajar tomando la forma de vasos, cazuelas, ollas, etc. Compónese de sílice, magnesia, protóxido de hierro, cal, alúmina y ácido fluórico.—PIEDRA PERDIDA: la que se halla en medio del mar, sin dependencia alguna de otras partes de tierra o bajos. —PIEDRA POMEZ: piedra de color gris o amarillento, esponjosa, muy dura, quebradiza y mas lijera que el agua. Se halla en las inmediaciones de los volcanes. —PIEDRA PRECIOSA: la que es dura y por lo comun transparente, que se encuentra siempre en trozos pequeños, de formas regulares, y como tallada. Cuéntanse diferentes piedras preciosas; como el diamante, el rubí, la esmeralda, etc. —PIEDRA QUEMADA: lava que conserva señales de fusion.—PIEDRA RAMOSA: nombre dado antiguamente a las concreciones ramificadas.—PIEDRA REFRACTARIA: piedra que resiste al fuego y no se funde.—PIEDRA RODADA: nombre que se da a las piedras comunes, que se hallan en trozos pequeños y redondeados.—PIEDRA SAPONARIA: PIEDRA DE JABON.—PIEDRA SONORA: FONOLITA.—PIEDRA TEBAICA: granito que se estrae de las canteras de las inmediaciones de la antigua Tebas en Ejipto; se conocen tres variedades de esta piedra.—PIEDRA VITRIÓLICA: esquisto negro, lignito cargado de súlfuro de hierro y que se cubre de eflorescencias sulfurosas.—PIEDRA VOLANTE: arsénico nativo, amorfo y que en su fractura presenta muchas escamas que reflejan la luz.—PIEDRA VOLCÁNICA: dáse este nombre en general a los productos litóideos de los volcanes, como basaltos, lavas, etc.

=Quím. ant.: PIEDRA FILOSOFAL: arte pretendido de hacer oro por la transmutacion de los metales, secreto que era la base de la Alquimia, y cuyo descubrimiento ha ocupado en vano a todos los sabios de la edad media. Unos buscaban la piedra filosofal en el rocío espuesto al sol; otros en los metales, y sobre todo en el mercurio privado de azufre o en el azufre separado de los metales.

PIEDRACEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de la Pola de Lena.

PIEDRACOBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz de Parga.

PIEDRACHÁ: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

PIEDRAFITA: Geog. España: puerto seco o de paso que hay desde la prov. de Leon a la de Oviedo; como los demás de su clase es intransitable gran parte del año.—Nombre comun a 12 aldeas y lugares sit. 7 en la prov. de Lugo, 2 en la de Oviedo y 3 en la de Pontevedra.—Lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 5 de Jaca.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—SAN JUAN DE PIEDRAFITA DE CAMPOREDONDO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 2 ½ de Becerrea.—SAN MAMED DE PIEDRAFITA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 2 ½ de Villalba.—SAN MARTIN DE PIEDRAFITA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 3 ½ de Puebla de Tribes.—SAN MIGUEL DE PIEDRAFITA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 1 ½ de Corgo.—SANTA EULALIA DE PIEDRAFITA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 1 de Chantada.

PIEDRAFURADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Columba de Piedrafurada.—SANTA COLUMBA DE PIEDRAFURADA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 2 de Puenteareas.

PIEDRAHITA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 14 leguas de la capital y 3 ½ de Segura.—Villa de 340 vec., sit. en la prov. de Alava, a 10 leguas de la capital y 3 de Navarredonda.—PIEDRAHITA DE CASTROTORAFE: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 3 ½ leguas de la capital.—PIEDRAHITA DE JUARROS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 4 leguas de la capital y 3 de Briviesca.—PIEDRAHITA DE MUÑO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y de Salas de los Infantes.

PIEDRALAVES: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Avila, a 8 leguas de la capital y 8 de Arenas de San Pedro.

PIEDRALBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

PIEDRAMANTALA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Frollais.

PIEDRAMAYOR: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

PIEDRAMENUDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Navarro.

PIEDRAMILLERA: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 3 de Estella.

PIEDRAMOREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca.

PIEDRAMUELLE (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo.

PIEDRANEGRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pelayo de Seijoa.

PIEDRAPICADA: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo y 2 en la de Pontevedra.

PIEDRAPORRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Fojado.

PIEDRAQUETANJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Clemente de Pazos.

PIEDRAS-ALBAS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 11 leguas de la capital y 1 de Alcantara.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de As-

torga.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Cubelas.

PIEDRAS BLANCAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Guisamo.

PIEDRA-SECA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon.

PIEDRAS-FITELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Lamas de Moreira.

PIEDRAS LUENGAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 3 de Cervera de Rio-Pisuerga.

PIEDRAS-MENUDAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Columba de Sotolobre.

PIEDRAS PARDAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Cazás.

PIEDRATAJADA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 8 leguas de la capital, y 4 de Ejea de los Caballeros.

PIEDRAZAS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: V. PEDRAZAS.

PIEIGA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Negueira.

PIEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Roman de Domiños.

PIEL: s. f.: el pellejo de algun animal adobado y curado; como el ante, las badanas, gamuzas, etc.—La parte esterior que cubre la pulpa de algunas frutas; como ciruelas, peras, etc.—fr.: DAR O ENTREGAR LA PIEL: morir.—SER LA PIEL O DE LA PIEL DEL DIABLO: ser muy travieso, enredador y revoltoso, y no admitir sujecion.

=Anat.: membrana que sirve de cubierta, de tegumento al cuerpo, amoldándose exactamente a su superficie, cuyas formas toma, al mismo tiempo que cubre todas sus desigualdades. La piel no ofrece interrupcion en su continuidad; en lugar de estar perforada, al llegar a las aberturas naturales del cuerpo, se replega sobre sí misma para constituir estas aberturas, y se prolonga modificada en las cavidades interiores, cuyo tegumento interno constituye, con el nombre de membranas mucosas, llamadas acertadamente por algunos anatómicos piel reentrante.

=Fisiol.: PIEL DE GALLINA: estado particular en que la piel presenta un aspecto rugoso muy parecido y semejante a la piel de la gallina. Reconoce, como causa esencial, el frio, ya proceda de fuera, ya sea efecto de la horripilacion; en el primer caso, la piel se contrae, y como los pelos implantados en el corion tienen una oblicuidad menor, necesariamente entran en un estado de ereccion. Todas las causas capazes de hacer que refluya la sangre de lo esterior a lo interior y de privar asi al órgano cutáneo de su calor, pueden dar lugar a la presentacion de la piel de gallina; entre otras, el terror es una de las mas poderosas. Tambien se observa en el frio de las intermitentes.

PIELAGO: s. m.: aquella parte del mar que dista ya mucho de la tierra.—met.: lo que por su abundancia y copia es dificultoso de enumerar y contar.—ant.: balsa, estanque.

=Poes.: el mar.

PIELAGOS: Geog. España: valle y ayunt. de 700 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de la capital: su estension de N. a S. es de 4 leguas, y de E. a O. de 1 $^1/_2$.

PIELAS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

PIELES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María [illegible].

PIELGO: s. m. ant.: PIEZGO.

PIELGOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la [illegible] de Fabiana.

PIELISJERVI: Geog.: lago de la Rusia Europea, al N. E. del gobierno de Kuopio. Tiene 20 leguas de largo y 4 de ancho.

PIELÍTIS: s. f. Med.: inflamacion de los cálizes y de la pélvis del riñon, producida por la presencia de cuerpos estraños, que ha resultado de la estension de la inflamacion del riñon, o que se ha producido espontáneamente.—PIELITIS AGUDA: la que se manifiesta mas en el estado simple que complicado, con dolor agudo de mediana intension, la presencia de moco y pus en la orina y movimiento febril.—PIELITIS CRÓNICA: se divide en simple y calculosa; esta última empieza generalmente por los síntomas de la aguda, acompañada de cólico nefrítico; al cabo de cierto tiempo parece que se corrijen estos síntomas; pero la salud no se restablece completamente; queda en el riñon un dolor sordo, y la orina contiene siempre cierta cantidad de pus. Después sobrevienen el aniquilamiento de las fuerzas, el enflaquecimiento y la calentura héctica.—PIELITIS TRAUMÁTICA: la que resulta por una violencia esterior, y en particular por las heridas que penetran hasta la pélvis del riñon.

PIELO: Tpos. her.: hijo de Pirro y de Andrómaca y rey del Epiro.

PIEN: Geog.: lugar de Transilvania en el pais de los Sajones, a 2 leguas S. O. de Muhlenbach. En sus cercanías hay una mina de oro.

PIENSAR: v. a. ant.: PENSAR.

PIENSO: s. m.: porcion de cebada o de otro alimento que se da diariamente a algunos animales a determinadas horas.—loc. adv.: NI POR PIENSO: de ningun modo, por ninguna forma.

PIENZA: Geog.: ciudad de Toscana en la prov. y a 9 leguas S. E. de Siena. Es sede de un obispo y patria del cardenal Picolomini, electo papa con el nombre de Pio II.

PIERA: Geog. ant.: ciudad de Tesalia.—Villa de España con 470 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y 3 de Igualada.—FUENTE DE PIERA: fuente de la Elide, en cuyas aguas debian purificarse los directores de los juegos olímpicos.

PIERARDA: s. f. Bot.: ETULIA.

PIERARDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son árboles que crecen en el Asia Tropical.

PIERCY-ISLAND: Geog.: isla pequeña cerca de la costa de Nueva-Zelanda.

PIERDA: s. f. ant.: PÉRDIDA.

PIERIA: Geog. ant.: parte de la Siria, confinante al E. con la Cilicia. Tambien se daba este nombre a una prov. de Macedonia en las fronteras de Tesalia.

=Mit.: ninfa, esposa de Danao, de quien tuvo seis hijos.

=Tpos. her.: esposa de Oxilo.

PIÉRIDE: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, que comprende muchas especies orijinarias de casi todos los paises del globo, especialmente de Europa.

PIÉRIDES: Mit.: ninfas de Macedonia, hijas de Piero y de Antiope. Eran en número de nueve, y habiendo osado disputar a las musas de Beocia el premio de la poesía, fueron convertidas en picazas y dejaron su nombre a sus rivales victoriosas.—Sobrenombre de las musas.

PIERIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, caracterizados por tener las antenas prolongadas, los palpos cilíndricos o comprimidos y las cuatro alas enteras. Sus orugas son largas, mas o menos cilíndricas, lijeramente pubescentes, y sus crisálidas angulosas, un poco comprimidas y terminadas en punta por ambas estremidades.

PIERIO: adj. Poes.: lo perteneciente a las musas.

PIERIS: Tpos. her.: amante de Menelao y de Megapente.

PIERNA: s. f.: la parte del animal que está entre el pie y la rodilla, y tambien se suele comprender ademas el muslo.—En los cuadrúpedos y en las aves, MUSLO.—Cada una de las dos piezas largas de que consta un compás.—Cada cañon o muslo del calzon o pantalon.—En los tejidos, la desigualdad o falta de rectitud en las orillas o en el corte.—Especie de cantarilla larga y angosta, que desde la parte inferior va ensanchando muy poco hasta cerca de la boca, donde se vuelve a estrechar algo, al modo de la pierna del hombre.—En el arte de escribir el palito que va hacia abajo y entra en la formacion de algunas letras, como en la *m* y la *n*.—met.: alguna cosa que junta con otras forma o compone un todo, como: *pierna de sábana*.—PIERNA DE NUEZ: cada una de las cuatro partes en que está naturalmente dividida la pulpa de una nuez comun.—PIERNA MECHADA: la envuelta en hilas y trapos por estar llena de llagas o figurar que las tiene.—fr.: A MODO DE PIERNA DE NUEZ: esplica que alguna cosa no se hace con la rectitud que le corresponde.—A PIERNA SUELTA O TENDIDA: esplica que alguno goza, posee o disfruta alguna cosa con descanso y quietud, y sin cuidado.—CORTAR O CORTARSE LAS PIERNAS: imposibilitar o imposibilitarse para alguna cosa.—ECHAR A ALGUNO LA PIERNA ENCIMA: escederle o sobrepujarle.—ECHAR PIERNAS: preciarse o jactarse de galan o valiente.—EN PIERNAS: con las piernas desnudas.—ESTIRAR LA PIERNA: morirse.—ESTIRAR O ESTENDER LAS PIERNAS: pasearse.—METER O PONER PIERNAS AL CABALLO: avivarle o apretarle para que corra, o salga con prontitud.—PONERSE SOBRE LAS PIERNAS: suspenderse el caballo con aire sobre ellas.—ESTENDER LA PIERNA HASTA DONDE LLEGA LA SÁBANA: aconseja que ninguno esceda en los gastos mas allá de su posibilidad, ni en las pretensiones solicite ni piense mas que en las que son correspondientes a su calidad y estado.—LA PIERNA EN EL LECHO Y EL BRAZO EN EL PECHO: aconseja que para cada accion se pongan los medios proporcionados a su logro.

=Anat.: parte del miembro pelviano que se estiende desde la rodilla hasta el pie. Su esqueleto está formado por dos huesos, la tibia y el peroneo: algunos añaden la rótula. Los músculos que hay en esta porcion del cuerpo humano, son: el tibial anterior, el estensor propio del dedo gordo del pie, el estensor largo comun de los dedos, el peroneo anterior, el peroneo lateral largo, los gemelos, el plantar delgado, el solio, el popliteo, el flexor largo comun de los dedos, el flexor largo del dedo gordo, y el tibial posterior. Estas diversas partes reciben la sangre de las arterias tibiales anterior y posterior y de la peronea, las cuales la vierten en las venas grande y pequeña safenas y en la mediana de la pierna. Los nervios son el músculo-cutáneo, el tibial anterior y el ciático-popliteo-interno.

=Arquit.: PIERNA DEL ENCUENTRO: la dovela que en una bóveda de muchos témpanos forma parte de dos que se hallan inmediatos.

=Art. y Of.: en la imprenta, cada uno de los dos maderos o pies derechos que se ponen a un lado y otro de la prensa, para ceñir y asegurar toda la máquina.—loc. adv.: A LA PIERNA: en Equitacion, indica el paso de costado que ejecuta el caballo a una u otra mano, describiendo de este modo dos paralelas, la una con las manos, y la otra con los pies, cabalgando para ello los remos de afuera sobre los de adentro. Se llama asi, porque para hacérsele efectuar al animal, hay que ayudarle con la pierna opuesta al lado a que haya de verificarse el movimiento.

=Med.: PIERNA ARTIFICIAL: aparato construido para suplir la parte de pierna que ha quedado separada del miembro de un individuo, en virtud de la amputacion. Las piernas artificiales, conocidas con el nombre de piernas de palo, consisten en una escavacion acolchada que se practica de la manera conveniente, en cuyo fondo se apoya la rodilla y la parte superior de la tibia doblada en ángulo recto sobre el muslo. Por delante, una correa colocada en la direccion transversal impide que la escavacion se separe del muñon; por detras otra correa detiene la estremidad inferior del muslo. Por el lado interno, el borde de la escavacion no pasa de tres a cuatro pulgadas; por fuera forma un larguero que sube hasta los riñones y que se sujeta en un cinturon de cuero que rodea la pélvis. Desde el fondo de la concavidad, donde se pone la rodilla, desciende una pieza cilíndrica, de madera, guarnecida de cuero en su estremidad libre, de lonjitud proporcionada al otro miembro, y sobre ella anda el mutilado. Los mecánicos han introducido algunas invenciones injeniosas para darle unas formas y movimientos semejantes a los de la pierna y pie. Por ciertos resortes la pierna artificial se dobla sobre la articulacion tibio-tarsiana, y se estiende a la misma altura, algunas vestiduras adaptadas a esta porcion de maniquí completan la ilusion. El corcho sirve comunmente de base a estas máquinas y les proporciona lijereza al par que solidez.

PIERNEGAS: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 3 de Briviesca.

PIERNIABIERTO: adj.: que está con las piernas abiertas.

PIERNITENDIDO: adj.: estendido de piernas.

PIERO: Geog. ant.: cadena de montañas sit. entre la Macedonia y la Tesalia. La fábula supone que era la residencia de las Piérides.

=Mit.: hijo de Magnes, que se unió a Clío y de la cual tuvo a Jacinto.—Padre de las Pierides, y segun otros, hijo de Apolo, que estableció en la Tespia el culto de las musas.

PIERÓFILA: s. f. Miner.: variedad de serpentina.

PIEROLA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y 3 $^1/_4$ de Igualada.

PIERRE (LA): Geog.: islote del canal de la Mancha en la costa de Francia, depart. de Ille y Vilaine. Está defendido por un fuerte.—SAINT PIERRE: isla francesa con 1,200 hab., sit. en el Atlántico Setentrional cerca y al S. de Terranova, hacia los 46 grados de lat. N. y los 52 de lonj. O. Tiene una legua cuadrada. La pesca que se hace en esta isla y las de Miquelon es considerable.—Isla pequeña cerca de la costa de Terranova, sit. hacia los 46 grados de lat. N. y los 52 de lonj. O. Sirve principalmente para secar y curar la pesca que se coje en aquellos mares.—Rio de los Estados-Unidos que nace en el territorio del Misuri hacia los 46 grados de lat. N. y los 94 de lonj. O., corre 160 leguas al S. E. y desagua en el Misisipi.—Capital de la isla Guernesey, con 11,000 hab., sit. en la costa S. E. a orillas del canal de la Mancha. Tiene escelente muelle, grandes arrabales y muros, y para su defensa hay un fuerte.—Ciudad de la Martinica en la costa occidental de la isla, sit. hacia los 14 grados de lat. N. y los 57 de lonj. O. Es el centro del comercio; tiene baños, paseos, jardin de aclimatacion, coliseo, dos cárceles y hospital. Se encuentran en ella artistas de todas clases, y su distrito es rico en azúcar, cacao y algodon.—SAINT PIERRE DE OLERON: villa de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Charente a 2 leguas N. O. de Oleron. Es cabeza de territorrio y tiene un pequeño puerto por donde esporta vinos, aguardientes y sal.—SAINT PIERRE LES CALAIS: ciudad de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. del Paso de Calais, a 6 leguas N. E. de Boulogne. Tiene fábrica de loza y destiladorios de grano.—SAINT PIERRE SUR DIVES: villa de Francia en el depart. de Calvados, a 6 leguas S. E. de Caen. Es patria del literato Morin.

PIERREFITTE: Geog.: lugar de Francia, en el depart. del Oise. Es patria de [illegible] Pont.

PIERREMONT (SAINT): Geog.: lugar en Francia en el depart. de las Ardenas. Es patria de [illegible].

PIERRE PERTUIS: Geog.: boveda natural del monte Jura en Suiza, en el canton y a 6 leguas N. O. de Berna. Tiene 46 pies de elevacion, 28 de an-

cura y 14 de lonj. y en su parte N. hay una isla que contiene . Los Austriacos fortificaron este punto en las guerras de 1814.

PIERREPONT : Geog. : lugar de Francia en el depart. del Mosela. Tiene fábrica de paños, y era antiguamente capital de señorío.

PIERRE-ROUGE: Geog.: rio pequeño de los Estados-Unidos de América que nace en el de Virginia, corre al N. O. y desagua en el Ohio. En sus orillas hay unas grandes llanuras, confinantes con la Pensilvania, donde dieron los Ingleses una batalla en 1740.

PIERTIGA : s. f. ant. : PÉRTIGA, vara.

PIESMA: s. f. Zool. (presion): género de insectos hemípteros de la tribu de los reduvios, compuesto de 2 especies orijinarias de Europa.

PIESTINIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, compuestos de 36 especies, de las cuales 25 son orijinarias de América, 5 de Asia, 4 de Africa y 2 de Europa.

PIESTO : s. m. Zool. (comprimido): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, que comprende 11 especies orijinarias de la América Equinoccial.

PIESTOCERA: s. f. Zool. (cuerno comprimido): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los estornoxos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

PIESTOSOMA : s. f. Zool. (cuerpo deprimido): género de insectos hemípteros de la tribu de los reduvios, compuesto de una sola especie orijinaria de Francia.

PIESTRON: s. m. Med.: instrumento destinado a desmenuzar o quebrar segun las circunstancias, la cabeza del feto en lo interior de la matriz.

PIETIN : s. m. Zool. : género de moluscos de la familia de los pulmobranquios, compuesto de 10 o 12 especies que pertenecen a las rejiones equinocciales.

PIETISMO : s. m. Rel.: doctrina de los Pietistas.

PIETISTAS: adj. s. pl. Rel. : individuos de una secta de Luteranos, que prefieren los ejercicios privados al culto público, y afectan una devocion estraordinaria. Se asemejan a los Cuáqueros por la severidad de su moral, y a los Metodistas porque cualquiera que se cree inspirado, puede tomar la palabra en sus asambleas.

PIETOLE : Geog. : lugar y fuerte de Lombardía con 1,000 hab., sit. en la prov. y a 1 legua S. E. de Mantua. Es patria de Virjilio, y se le habia erijido un monumento en una gruta donde se cree que estudiaba; pero fue destruido en las guerras de 1701. Este lugar era célebre en la antigüedad por su miel.

PIETRA-DE-FUSI : Geog.: villa de Nápoles con 5,000 hab., sit. en la prov. del Principado Ulterior, en una deliciosa colina.

PIETRAMALA : Geog. : lugar de Toscana en la prov. y a 8 leguas N. N. E. de Florencia. Del lado de una montaña inmediata salen continuamente chorros de gas inflamado y en un prado inmediato se halla la fuente de la *Acqua Buia* que se inflama por el contacto de una luz.

PIETRA-ROJA : Geog. : villa de Nápoles con 2,000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Labor, a 2 leguas E. S. E. de Piedimonte. En sus alrededores hay canteras de piedra encarnada y amarilla susceptible de hermoso pulimento.

PIETRA-SANTA : Geog. : ciudad de Toscana con 3,000 hab., sit. en la prov. y a 13 leguas O. N. O. de Florencia. Es de buena construccion; el palacio ducal es de mármol blanco y lo mismo la iglesia de los Agustinos.

PIETRO DE NEMBO (SAN): Geog.: islotes o mas bien dos rocas estériles del mar Adriático, sit. a la entrada del golfo de Quarnero, hacia los 44 grados de lat. N. y los 18 de lonj. E. Estan separadas por un canal donde fondean con seguridad los buques. En la una edificaron los Venecianos una torre para protejer el comercio; la cual existe aun, y no tiene mas habitante que un relijioso que habita cerca de la iglesia; en el otro islote viven tres o cuatro familias.

PIETRO IN CALATINA (SAN): Geog. : ciudad de Nápoles con 8,000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Otranto, a 5 leguas O. N. O. de Otranto. Es cabeza de territorio.

PIEXBERDE . Geog. España . lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Muras.

PIEZA : s. f. : pedazo o parte de alguna cosa mayor.—Cualquiera especie y corte de moneda, y asi se dice: *una pieza de a ocho.*—Cualquiera mueble o alhaja de casa ejecutada artificialmente; como *pieza de plata.*—La porcion de algun tejido que se fabrica de una vez en el telar.—Cualquiera sala o aposento de una casa. — El truhan o bufon. —Chasco, burla.—Entre cazadores cualquier ave, fiera o animal de caza.—Cualquier artefacto, y cada una de las partes que suelen componerle.—El bolillo o figura de madera, marfil u otra materia que sirve para jugar a las damas, ajedrez y otros juegos.—Cualquier composicion dramática o música.—Cualquiera cosa sobresaliente por su magnitud o hermosura, y asi cuando vemos en una mesa un pescado muy grande, decimos: *hermosa pieza.*—prov. Cuba: el negro bozal que tiene mas de veinte años de edad.—ant. : espacio de tiempo o lugar. —Cantidad o porcion.—PIEZA DE ESTRADO : PIEZA DE RECIBO.—PIEZA DE EXÁMEN: ademas del sentido recto, que es aquella obra que se encarga a los artífices para examinarlos en su arte por ser muy dificultosa su ejecucion, vale cualquier obra perfecta y diestramente acabada. —PIEZA DE RECIBO : la que en la casa está destinada para admitir visitas.—PIEZA DE RESPETO: la que está reservada y solo se usa en casos estraordinarios.—PIEZA ECLESIÁSTICA : BENEFICIO ECLESIÁSTICO.—PIEZA POR PIEZA : parte por parte, con gran cuidado y exactitud, sin reservar circunstancia.—PIEZA TOCADA: aquella especie que particularmente hiere o pertenece a alguno, o la que no puede tocarse sin inconveniente.—HACER PIEZAS: despedazar y hacer trozos alguna cosa. —JUGAR UNA PIEZA : ejecutar alguna accion contra otro que lastime y haga resentir. Dícese por alusion a los juegos de damas y ajedrez.—¡LINDA PIEZA! o ¡BUENA O GENTIL PIEZA ! espresiones irónicas que se aplican al que es muy astuto, bellaco o de malas propiedades.—QUEDARSE EN UNA PIEZA O HECHO UNA PIEZA : se usa para esplicar que alguno se quedó sorprendido, suspenso o admirado por haber visto u oido alguna cosa estraordinaria o no esperada. — TOCAR PIEZA : hablar o discurrir sobre alguna materia determinada o echar una especie en concurrencia de otros, para que discurran sobre ella.

=Art. y Of.: planchuela cuadrada de cobre con el corte romo por los lados, que usan los sombrereros para estraer la humedad de los fieltros. — Remiendo, añadido o pedazo que se agrega al cuerpo principal de una obra.

=Blas.: cada una de las partes o pedazos en que se divide el escudo, cuando se alternan los dos esmaltes sin discernir cual es el campo.—PIEZA HONORABLE : la que ocupa el lugar mas distinguido del escudo.

=Jurisp. : PIEZA DE AUTOS: conjunto de papeles cosidos pertenecientes a una causa.

=Mar. : cualquiera de los maderos rectos o curvos que constituyen el casco de un buque.—PIEZA DE ESCOBON : cualquiera de los espaldones en que se hallan taladrados los escobenes.—PIEZA DE JARCIA, O DE BETA : el cabo que completa la estension de ciento veinte brazas, asignada por tipo de la que ha de dársele en su construccion.—PIEZA DE LEVA : cañonazo que tiran las embarcaciones al tiempo de zarpar.

=Mil. : PIEZA DE ARTILLERÍA : nombre genérico de todas las bocas de fuego que usa esta arma.— TERCIAR UNA PIEZA: reconocerla o examinar su calidad.

PIEZGO: s. m.: aquella parte de cuero o piel que cubria el pie o mano del animal, que en cueros adobados para trasportar licores, puede servir de boca por donde salgan.—Se toma algunas vezes por todo el cuero adobado para trasportar vino u otros licores.

PIEZIA : s. f. Zool. (compresion): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 2 especies orijinarias de Africa.

PIEZOCERA : s. f. Zool. (antena comprimida) : género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de 7 especies de las cuales, 6 son orijinarias del Brasil y 1 de la Guyana.

PIEZOCORINO : s. m. Zool. (maza comprimida) : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

PIEZODERO : s. m. Zool. (cuello comprimido) : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

PIEZOMETRÍA : s. f. Fís. : arte de construir y de emplear el piezómetro.—Teoría en que se junta la medida de la compresibilidad de los líquidos.

PIEZOMÉTRICO : adj. Fís. : relativo al piezómetro.

PIEZÓMETRO : s. m. Fís. : instrumento destinado a medir la compresibilidad de los líquidos. Consiste en una pequeña botella de vidrio terminada por un tubo capilar, se llena de agua la botella y una parte del tubo, después se introduce sobre este líquido un pequeño indicador de mercurio a fin de seguir sus movimientos y conocer por este medio los cambios de volúmen. Se fija en seguida la botella sobre una lámina de metal al lado de un tubo recto abierto por su parte inferior, y se introduce todo en un cilindro de vidrio de paredes gruesas terminado en su base por un cilindro de metal; una tuerca adaptada al cilindro da paso a un tornillo destinado a introducir o elevar el piston. Cuando los dos cilindros estan llenos de agua y se hace descender el piston se ejerce una presion que trasmitiéndose con igual intensidad por todos los puntos del aparato hace elevar el agua en el tubo y descender el mercurio en la botella.

PIEZORÓPALO : s. m. Zool. (maza comprimida) : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, cuya especie única es orijinaria del Brasil.

PIEZOTRAXELO : s. m. Zool. (cuello comprimido): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 7 especies orijinarias de América y Africa.

PÍFANO : s. m.: instrumento militar que sirve en la infantería acompañado con la caja. Es una pequeña flauta de muy aguda voz que se toca atravesada. Hoy no se usa solo con la caja sino en las bandas de música o charangas de los rejimientos de infantería, esceptuando las compañías de alabarderos, que siguen usándolo como antiguamente. —La persona que toca el instrumento del mismo nombre.

PIFAR : v. a. germ. : picar al caballo para que camine.

PÍFARO : s. m. ant. : PÍFANO.

PIFIA : s. f. : en el juego de billar y trucos, el golpe falso que se da con el taco en la bola, y al resbalarse forma un sonido semejante a esta voz.—met.: torpeza, falta de habilidad y destreza.—prov. América Meridional : burla, mofa, escarnio.—fr. met. : DAR PIFIA : errar el golpe que se preparaba, no acertar en las diligencias que se practican para conseguir una cosa.

PIFIAR : v. a. : en el juego de billar y trucos, dar una pifia.—n. : hacer que se oiga demasiado el soplo del que toca la flauta travesera, que es un defecto muy notable. — prov. América Meridional: burlarse, mofarse de alguno.

PIFO : s. m. germ. : capote o tudesquillo.

PIGAFETTA (ANTONIO) : Biog.: célebre viajero del siglo XVI, amigo de Magallanes, a quien acompañó en la célebre espedicion de 1519 a 1522; n. en Vicencia y publicó en italiano la relacion de sus viajes.—FELIPE PIGAFETTA : viajero de la familia del precedente; n. en Vicencia en 1533 y m. en 1603 : *Relacion del reino de Congo y de los países inmediatos* ; *Relacion del sitio de Paris.*

PIGALLE (JUAN BAUTISTA) : Biog.: escultor italiano; n. en 1714 y m. 1785: Su obra maestra es el *Sepulcro* del mariscal de Sajonia ; *Estátua de Voltaire*, en la biblioteca del Instituto.

PIGAMON : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las ranunculáceas, que comprende 90 o 100 especies herbáceas o vivazes, que crecen en las rejiones templadas del hemisferio boreal.

PIGANIOL (AMARO): Biog. : literato y geógrafo de Auvernia ; n. en 1673 y m. en 1753 : *Nueva descripcion de los palacios y parques de Versalles y Marly: Descripcion geográfica e histórica de Francia; Descripcion de la ciudad de Paris y sus alrededores.*

PIGARA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Goiriz.—SAN PEDRO DE PIGARA : felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo a leguas de la capital y 1 $^{1}/_{4}$ de Villalba.

PIGARGO : s. m. Zool. : género de aves de rapiña de la familia de las águilas, caracterizadas por tener el pico grande, casi recto; las narizes transversales; las uñas arqueadas, agudas, y los tarsos cortos y robustos. Sus costumbres son las generales de las águilas, aunque tienen menos valor y son mas pesadas e indolentes. Las especies que comprende viven cerca de los rios y lagos, y se alimentan de pezes, aves y mamíferos acuáticos.—Se da tambien este nombre a una especie de halcon de color de paloma torcaz, y que tiene algo oscuras las plumas mayores de las alas. Tiene el pecho blanco con algunas manchas pardas; los remos de las alas esteriores negros con manchas cenizientas, la estremidad de la cola blanca, y las piernas mas débiles que las de los otros halcones.

PIGAROA : Geog. España : nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

PIGARZOS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Giesta.

PIGAS : Mit. : reina de los Pigmeos quien Juno convirtió en grulla.

PIGASTRO : s. m. Zool. (estrella hendida): género de equinodermos equinidos, compuesto de 9 especies encontradas en estado fósil en los terrenos jurásicos y cretáceos.

PIGAULT-LEBRUN : Biog. : novelista fecundo y obsceno autor dramático frances; n. en 1753 y m. en 1835 : *Los barones de Felsheim; Mi tio Tomás; Monsieur Botte* etc., novelas ; *Historia de Francia.*

PIGEON-ISLAND : Geog.: isla pequeña del mar Oriental, sit. hacia los 1 grados de lat. N. y los 70 de lonj. E.—Isla fortificada en la costa de la Martinica.

PIGMALION : Tpos. her. : hijo de Belo rey de Tiro y hermano de Dido: mató a Siqueo, su cuñado, para apoderarse de sus tesoros, y fue muerto por su querida.—Rey de Chipre, que habiéndose enamorado de una estátua esculpida por él mismo, suplicó a Vénus que la animase y tuvo de ella un hijo llamado Pafo.

PIGMENTARIO: adj. Anat.: lo que pertenece al pigmento.

=Hist. ant. adj. s. : el que vendia materias colorantes y perfumes para el tocador.

PIGMENTO : s. m. Anat. : materia particular a la cual debe la piel su coloracion y que tiene su asiento en el cuerpo mucoso de Malpighi. Hay sin embargo varios pigmentos que se reconocen con facilidad por los ajentes químicos empleados en su análisis. Es muy difícil presentarlos en estado de pureza, y su cantidad es poco considerable.

PIGMEO : adj. : se aplica á la persona que es de estatura muy pequeña, y por estension se dice de otras cosas. Se usa como adj. sustantivado en ambas terminaciones.

=Mit. adj. s. pl.: pueblo fabuloso que segun Homero habitaba a orillas del Océano, adonde fueron las grullas a darles guerra; después se supuso que vivian a orillas del Nilo. Aristóteles, sin negar su existencia, los miraba como un pueblo del Alto Ejipto que vivia en grutas y montaba en caballos muy pequeños. Segun Estrabon, habia dos clases de Pigmeos, unos de cinco palmos de estatura y otros de tres: estos últimos vivian en continua guerra con las grullas. Tambien se habla de Pigmeos setentrionales y de otros enanos semejantes que vivian en las Indias Orientales, mas allá del Ganjes.

PIGMEON : Mit. : sobrenombre de Adonis.

PIGNA Biog. : historiador y literato italiano; n. en Ferrara en 1529 y m. en 1575: *El Príncipe*; *Historia de los príncipes de Este*.

PIGNATELLI : Biog. : hombre de Estado; n. en Nápoles en 1732 : fue capitan general de las dos Sicilias y vicario general de Nápoles al verificarse la retirada de Fernando IV a Sicilia, y m. en 1812. — INOCENCIO XII. — RAMON PIGNATELLI : aragones; vivió en tiempo de Carlos III. En el año de 1772 se pusieron a su cargo las obras del canal de Aragon; m. en 1793, desempeñando aun este cometido.

PIGNEROL : Geog. : prov. de los Estados Sardos con 110,000 hab., sit. en la parte S. O. de la division de Turin. Confina al N. con la de Susa, y al O. con el depart. frances de los Altos Alpes; tiene 12 leguas de largo y 7 ½ de ancho; es montuosa al O. y la cruza por el E. el Po sirviéndole de límite y recibiendo varios afluentes. Produce trigo, esquisitas frutas, escelente vino, castañas y seda. —Capital de la prov. de su nombre con 12,000 hab., sit. en la division y a 7 leguas S. O. de Turin. Está murada, tiene plaza de armas, y es notable su catedral; hay en ella fábricas de paño basto, hilanderías de seda y molino de papel. Los Franceses levantaron en ella una ciudadela en 1632, donde fue encerrado y m. en 1680 el superintendente Fouquet; pero la destruyeron al devolver esta ciudad a Saboya.

PIGNOCAS : adj. s. pl. Geog. : nacion de Indios bárbaros del Perú que hab. en el territorio sit. al Mediodía de los Chiquitos. Son muchos en número, y el clima de su pais, cálido y húmedo.

PIGNOQUIS : Geog. : PIGNOCAS.

PIGNORAR : v. a. : dar en prenda, hipotecar.

PIGNORATICIO : adj. Jurisp. : hipotecado, empeñado, dado en prenda. —Lo que incluye ó se refiere á prenda ó hipoteca. —ACREEDOR PIGNORATICIO: aquel a quien se entrega una prenda para seguridad del credito, con la condicion de que pagado este la devuelva.

PIGNORIA : Biog. : anticuario de Padua, n. en 1571 y m. en 1631 : *Mensa Isiaca*; *Los orijenes de Padua*; *Thesaurus antiquitatum Italiæ*.

PIGNOSORO : s. m. Bot. (urna grasa) : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Nueva-Holanda.

PIGNOTICO : adj. Med. : que es propio para condensar y refrescar los humores.

PIGNOTTI (LORENZO) : Biog. : escritor italiano, n. en 1739 y m. en 1812; se distinguió como naturalista, poeta, literato, historiador y anticuario; sobre todo sus fábulas le han hecho muy popular.

PIGODA : s. f. Zool. : género de insectos hemipteros de la tribu de los escuteleros, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

PIGOLÁMPIDE : s. m. Zool. : género de insectos hemipteros de la familia de los reduvios, compuesto de 1 sola especie orijinaria de la Europa Meridional.

PIGOLITA : s. f. Miner. : PECTOLITA.

PIGOMELIA : s. f. Fisiol. : monstruosidad que presenta el pigomelo.

PIGOMÉLICO : adj. Fisiol. : que se refiere ó pertenece a la pigomelia.

PIGOMELO : s. m. Fisiol. : monstruo que presenta uno o dos miembros accesorios en la rejion hipogástrica.

PIGOPAGO : s. m. Fisiol. : monstruo doble, cuyos cuerpos estan reunidos por las nalgas.

PIGOPAJIA : s. f. Fisiol. : monstruosidad que presenta el pigopago.

PIGOPÁJICO : adj. Anat. : lo que pertenece o hace relacion a la pigopajia.

PIGÓPODOS : adj. s. pl. Zool. : familia de aves palmípedas, caracterizadas por tener el pico puntiagudo y comprimido, y las piernas muy retiradas hacia la parte posterior.

PIGOPTERO : s. m. Zool. : género de pezes fósiles del órden de los ganóideos, compuesto de 8 especies halladas en los terrenos carboníferos.

PIGORA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 5 especies orijinarias de Madagascar.

PIGÓTITA : s. f. Miner. : sustancia que resulta de la combinacion de la alúmina con un ácido orgánico y se encuentra en los granitos de Cornwall: arde con dificultad; su polvo es amarillento y no se disuelve en el agua ni en el alcohol.

PIGRAY : Biog. : primer cirujano de Enrique IV y de Luis XIII; m. en 1613: *Chirurgia cum aliis medicinæ partibus conjuncta*; *Cirujia teórica y práctica*.

PIGRE : adj. prov. Aragon : tardo, neglijente o desidioso.—Tambien significa DESAPLICADO.

PIGREA : s. f. Bot. : BACÁRIDA.

PIGRICIA : s. f. ant. : pereza, neglijencia, ociosidad, descuido.

PIGRO : adj. : perezoso, neglijente, omiso y descuidado.

PIGÜECES (SANTIAGO DE) : Geog. España : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 10 leguas de la capital y 3 de Belmonte.

PIGÜEÑA : Geog. España : rio en la prov. de Oviedo, que nace en la falda setentrional de los montes que separan aquella prov. de la de Leon, al S. del puerto de Cerezal. — Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Pigueña.—SAN MARTIN DE PIGÜEÑA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 11 leguas de la capital y 2 de Belmonte.

PIGULAR : s. m. ant. : PEGUJAR.

PIGURO : s. m. Zool. (cola hendida): género de equínidos, compuesto de muchas especies encontradas en estado fósil.—Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 1 sola especie orijinaria de la América Equinoccial.

PIHEL : s. m. Filol. : se da este nombre a la tercera de las siete formas principales del verbo hebreo.

PIHUA : s. f. : CORIZA.

PIHUELA : s. f. met. : el embarazo o estorbo que impide la ejecucion de alguna cosa.—pl. : los grillos conque se aprisiona los reos.

=Caz. : la correa conque se guarnecen y aseguran los pies de los halcones y otras aves

PIJAOS : adj. s. pl. Geog. ant. : nacion de Indios guerreros y caribes que habitaban en Nueva-Granada, prov. de Popayan. Dieron mucho que hacer a los conquistadores del pais, y destruyeron sus primeras ciudades. Construian sus habitaciones en las copas de los árboles, y los pocos que han quedado, viven hoy retirados en las montañas.

PIJEIROS (SANTA MARIA DE) : Geog. España : felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense a 14 leguas de la capital y 2 de Viana del Bollo.

PIJERA : s. f. Zool. : género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 2 especies orijinarias de Europa.

PIJERIDEOS : adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, caracterizados por tener las antenas pectinadas en los machos y filiformes o dentadas en las hembras, la trompa rudimentaria y sus orugas todas con seis patas.

PIJIDICRANA : s. f. Zool. : género de insectos ortópteros de la tribu de los forficulios, cuyas especies son orijinarias del Brasil y de Java.

PIJIRIGUA : s. f. prov. Cuba: cosa ridícula y despreciable. Se aplica particularmente a los bailes o a los barrios de una ciudad.

PIJIRINCO : s. m. Zool.: género de insectos ortópteros de la familia de los fasimios, cuyas especies son ápteras y orijinarias de la América Meridional.

PIJMA : Geog. : rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Kostroma, corre 40 leguas al E. y desagua en el Viatka.

PIJOTA : s. f. prov. Zool.: MERLUZA.

PIJOTE : s. m. : ESMERIL, pieza de artillería.

=Mar. : pedazo de hierro a manera de cabeza de alcayata o escarpia, que en el estremo del candelero o arbotante del mismo metal recibe el cubillo por donde en él engasta o encapilla cualquiera de los faroles de popa.

PIJOTERÍA : s. f. fam. : mezquindad, ruindad.—Enfado, impertinencia.

PIJOTERO : adj. fam. : cicatero, miserable, mezquino.—Nimio, ridículo, pesado.

PIKE : Geog. : lago de Nueva-Bretaña, sit. a 32 leguas E. del lago Vinipeg. Tiene 8 leguas de largo y 4 de ancho.—Nombre comun a 9 condados y 1 parroquia de los Estados-Unidos de América, sit. en los Estados de Alabama, Georjia, Illinés, la Indiana, Kentucky, Misisipi, Misuri, el Ohio, Pensilvania y Nueva-York.

PIKLER (ANTONIO) : Biog. : grabador tiroles en piedras finas; n. en 1700 y m. en Roma en 1779.—JUAN PIKLER : hijo del precedente y grabador como él en piedras finas; n. en 1734 y m. en 1791. Fue el mas hábil artista de su clase en aquel tiempo.

PIKOULIN : Biog. : médico ruso; n. en 1784 y m. en 1814 : *Tratado del contajio*.

PIL (SAN) : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Pinol.—Lugar sit. en la prov. de Zamora a 15 ½ leguas de la capital y ½ de la Puebla de Sanabria.

PILA : s. f. : pieza grande de piedra o de otra materia, cóncava y profunda, adonde cae el agua o se echa para lavar, beber el ganado, tomar agua bendita y otros usos.—Pieza de piedra cóncava, con su pedestal de lo mismo y tapa de madera, que hay en las iglesias parroquiales para administrar el sacramento del bautismo.—Por metonimia se toma por una parroquia o feligresía.—El monton, rimero o cúmulo de alguna cosa que se va poniendo una sobre otra, como *pila de lana*, *de tocino*, etc.—El conjunto de toda la lana que se corta cada año, perteneciente a un dueño, y asi se dice: *la pila del Escorial*. Usase especialmente entre los ganaderos que llaman de cabaña real.—fr. : SACAR DE PILA : ser padrino de alguna criatura en el bautismo.

=Arquit.: cada uno de los machones que sostienen los arcos de un puente.

=Blas. : figura en triángulo, cuya base empieza en el jefe, de dos tercios de su anchura, y corre todo el escudo hasta fenecer su punta en la de este.

=Fis. : aparato eléctrico inventado por Volta, para obtener una corriente de fluido eléctrico, desarrollándole por el contacto de dos sustancias metalicas diferentes. Se compone de discos de cobre y de zinc apareados y cada par separado del otro por un círculo de paño impregnado en una disolucion salina; de este modo se forma una columna, cuyas dos estremidades son una placa de zinc llamada *polo positivo* y otra de cobre llamada *polo negativo*, las cuales puestas en comunicacion por medio de alambres establecen una corriente eléctrica permanente. Estas pilas se llaman comunmente PILAS DE VOLTA O GALVÁNICAS y reuniendo varias de ellas se forma una batería.—PILA DE BUNSEN : pila de efecto constante, compuesta de un bocal de vidrio, dentro del cual existen dos cilindros huecos uno de carbon y otro de zinc amalgamado separados entre sí por un diafragma de tierra porosa, y sumerjidos el primero en ácido nítrico y el segundo en ácido sulfúrico.—PILA DE CAJONES : pila de Volta en que los pares son cuadrangulares, se hallan soldados y colocados verticalmente en una caja cubierta interiormente de un barniz mal conductor; el espacio comprendido entre par y par está lleno de agua que remplaza al paño empapado en el líquido salino.—PILA SECA DE ZAMBONI : aquella en cuya composicion no entra líquido alguno, y en lugar de los círculos de paño mojado, se ponen de papel o carton.

PILACANTO : Tpos. her. : héroe troyano a quien mató Aquiles.

PILADA : s. f. : PILA, monton.—Porcion de cal y arena que se amasa de una vez.—Porcion de paño que se abatana de una vez.

PILA DA LEÑA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.

PÍLADES : Biog. : célebre pantomimo; n. en Cilicia un siglo antes de la era cristiana. Formó durante el reinado de Augusto una compañía que se hizo célebre y fue maestro de Batilo.

=Tpos. her. : hijo de Anaxibia y amigo de Orestes, muy célebre por su abnegacion y desprendimiento. Acojió en la corte de su padre al hijo de Clitemnestra y se unió a él con los lazos de una pura y eterna amistad participando de todos los azares de su vida errante. Se casó con Electra hermana de su amigo y tuvo de ella dos hijos.

PILAGORA : Mit. : sobrenombre que se dió a Céres a causa del sacrificio que le ofrecian los Anfictiones en la puerta de la ciudad antes de reunirse.

PILAGORO : adj. s. Hist. ant. : diputado que las ciudades griegas enviaban a la asamblea de las Termópilas de Delfos, llamada asamblea de los Anfictiones.

PILANCO (SALTAR EL) : fr. ant. : sacar los pies de las alforjas, romper la valla.

PILANO : adj. s. Hist. ant. : nombre dado algunas vezes a los soldados mas antiguos de la milicia romana: iban armados de dardos y formaban la tercera fila.

PILAO-ARCADO : Geog. : villa del Brasil, en la prov. de Fernambuco. Tiene salinas de importancia.

PILAON : Tpos. her. : hijo de Neleo y Cloris.

PILAR : s. m. : PILON por el receptáculo.—Especie de pilastra o columna sin proporcion fija en su grueso y su altura, que se pone aislada en algunos edificios.—El hito o mojon que se pone para señalar los caminos.—met. : el que sirve de amparo, de apoyo o sosten.—ant. : COLUMNA.

=Anat. pl.: nombre de tres prolongaciones de una porcion de sustancia medular cerebral, cuya parte superior tiene forma de bóveda y ha sido llamada por esta razon BOVEDA DE TRES PILARES —PILARES DEL DIAFRAGMA : haces carnosos seguidos de sus tendones y que sirven para la insercion vertebral del músculo del mismo nombre. — PILARES PALATINOS : nombre de dos especies de columnas que parten de cada lado de la campanilla y se distinguen con las calificaciones de anterior y posterior.

=Geog. : NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: felig. sit. en la isla de Formentera, part. jud. de Ibiza, prov. de las Baleares.

=Hist. : nombre dado en la órden de Malta a cada uno de los jefes de las ocho lenguas.

=Min. : COMERSE LOS PILARES : debilitar la fuerza de los que sostienen una mina, descarnándolos.

PILARO : s. m. Zool. : género de

insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 1 sola especie orijinaria del África Austral.

PILARON o **PILAROTE**: s. m. Arquit. prov.: MACHON.

=Mar.: cada una de los pilares que sostienen un propao, galería cubierta, etc.

PILARTEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Berducido.

PILARTES: Mit. (que tiene las puertas cerradas): sobrenombre de Platon.

=Tpos. her.: troyano a quien mató Patroclo.

PILAS: Geog.: isla del archipiélago Sulú, sit. hacia los 6 grados de lat. N. y los 125 de lonj. E. Tiene 2 ½ leguas de largo y es la principal del grupo de islotes que la rodea; pero está inhabitada.—Lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales. — Villa de España con 700 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 6 leguas de la capital y 3 de Sanlucar la Mayor. Segun tradicion, es natural de esta villa el pintor Bartolomé Estéban Murillo.—PILAS Y VIRUES: ayunt. de 40 vec., sit. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Montblanch. — LAS PILAS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de la capital y 1 de Entrambasaguas.

=Tpos. her.: rey de Megara que habiendo muerto involuntariamente a su tio Bias, huyo al Peloponeso y dejó el reinado a su yerno Pandion.

PILASTRA: s. f.: columna cuadrada.—Liston resaltado que cubre las junturas de las hojas de una puerta o vidriera.

=Arquit.: PILASTRA RESALTADA: pilar que sirve de machon a un arco resaltado, el cual pasa la línea del intrados de una bóveda.

PILATE: Geog.: ramificacion de los Alpes entre los cantones suizos de Lucerna y Unterwald. Tiene 8 leguas de estension, y su pico mas elevado está a 8,200 pies sobre el nivel del mar.

PILATERO: adj. s.: en el obraje de paños, es el batanero que asiste a las pilas del batan para deslabazarlos y enfurtirlos.

PILATI (CÁRLOS ANTONIO): Biog.: jurisconsulto y publicista italiano; n. en Trento en 1733, y m. en 1802: *Existencia de [illegible]; Discursos acerca de la ley natural y civil; De una reforma en Italia; Historia del Imperio Germánico y de la Italia.*

PILATO o **PILATOS** (PONCIO): Biog.: gobernador de la Judea el año 27 de J. C. Entregó a Jesús en manos de los Judíos, después de lavarse las manos como para declinar la responsabilidad de aquella injusta muerte. Fue llamado por Tiberio el año 37 y desterrado a Vienne en el Delfinado donde m. el año 40.

PILATRE (JOSÉ FRANCISCO): Biog.: físico y aereonauta; n. en Metz en 1756, y m. en 1785, cayendo desde un globo incendiado al querer atravesar el canal de la Mancha.

PILATUS: Geog.: PILATO.

PILAYA: Geog.: distrito de Bolivia con 12,000 hab., sit. en el de Potosi, y limitada al S. por el Pilcomayo. Tiene 25 leguas de largo y 16 de ancho, le cruzan cordilleras de montañas en todos sentidos, y en ellas se abrigan muchas fieras. El terreno es fértil y el clima templado en los valles; hay minas de plomo abundantes, y la poblacion se halla muy dividida en las haciendas de campo.

PILCOMAYO: Geog.: río de la América Meridional que nace en Bolivia, depart. de Potosi, hacia los 20 grados de lat. S. y los 72 de lonj. O. Corre con direccion al E., entra en el territorio de Chaco, se dirije al S. E. y hacia los 24 grados de lat. S. se divide en dos brazos de los cuales el mar Setentrional desagua en el Paraguay en frente de la Asuncion, y el otro afluye al mismo rio 20 leguas mas abajo. Su curso es de unas 330 leguas.

PILCHE: s. m.: especie de calabaza redonda en que llevan la chicha los Indios de la América Meridional.

PÍLDORA: s. f. met. y fam.: pesadumbre o mala nueva que se da a alguno. — ant.: bola o mecha de estopas, hilas u otra materia, que mojada en algun medicamento se ponia en las heridas o llagas. — fr. met.: DORAR LA PÍLDORA: suavizar con artificio y blandura la mala noticia que se ha de dar a alguno.

=Farm.: nombre dado a un medicamento simple o compuesto del peso de uno a cuatro granos, de consistencia de masa dura, de forma esférica y preparado por lo comun con polvos, óxidos metálicos, gomas, resinas, estractos zumos desecados, sales, jabones, etc. Se disponen los medicamentos en forma de píldoras cuando el medicamento tiene un olor o sabor desagradable o cuando es una sustancia de propiedad irritante y afectando otra forma debiera al tragar se ponerse en contacto con una superficie ulcerada.

PILDORERO: s. m. Farm.: instrumento inventado por los alemanes, y del que se sirven para dividir y redondear un cierto numero de píldoras. Tambien se llama asi un bote de loza en que se conservan las píldoras.

PILEA: s. f. Bot. (sombrero): género de plantas de la familia de las urticáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en las rejiones tropicales y subtropicales del globo.

PILEANTO: s. m. Bot. (flor en forma de sombrero): género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Nueva-Holanda.

PILEAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban en las Termópilas en honor de Céres pilagosa.

PILEIFORMES: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos escutibranquios admitida por algunos naturalistas para comprender todos los que tienen la forma de gorra o de escudo.

PILEMENES: Tpos. her.: paflagonio, hijo de Melio a quien mató Menelao. —Rey de Meonia que envió sus hijos al sitio de Troya.

PILENTO: s. m.: especie de coche que usaron las señoras romanas. Este carruaje era de dos ruedas y fue invencion de los Españoles. El nombre lo tomó de *pilos* porque estaba cubierto de pieles con lana.

PILEO: s. m.: especie de sombrero o gorra que usaban los Romanos de condicion libre y por eso la ponian a los esclavos cuando les daban libertad. — El capelo de los cardenales.

=Tpos. her.: hermano de Hipotoo con el cual condujo a los Pelasgos de Larisa al sitio de Troya. — Jefe troyano muerto por Aquiles.

PILEÓFORO: s. m. Zool. (que lleva gorra): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

PILEOLA: s. f. Bot.: hoja primitiva completamente cerrada, que cubre y oculta las demás hojas del boton.

=Zool.: género de acalefos medusarios compuesto de una sola especie orijinaria del estrecho de Gibraltar.—Género de moluscos creado para caracterizar unas conchas fósiles halladas en el terreno político de Inglaterra.

PILEOLARIA: s. f. Bot. (sombrerillo): género de hongos caracterizados por tener un esporanjio globuloso, un poco deprimido y sostenido por un pedículo largo y tortuoso.

PILERA: s. f. Bot.: MUCUNA.

PILES (ROJERIO): Biog.: literato y pintor frances; n. en 1635, y m. en 1709: *Conversaciones sobre el conocimiento de la pintura; Disertaciones sobre las obras de los pintores mas famosos; Primeros elementos de la pintura práctica; Compendio de la vida de los pintores.*

=Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital y 1 ½ de Gandía.

PILETA: s. f.: pieza en que asienta la boquilla del corte en las casas de moneda. — En los hornos de fundicion, el vaso a que va el metal derretido desde el reposadero.

=Min.: el paraje donde se recojen las aguas dentro de las minas, para que no inunden las labores bajas.

PILETIDE: Mit.: sobrenombre de Minerva como encargada de custodiar las puertas.

PILGRIMO: Geog.: isla pequeña formada por el San Lorenzo, 26 leguas mas abajo de Quebec.

PILGUANEJO: adj. s. prov. Méjico: criado o mozo de un convento.

PILIA: Tpos. her.: hija de Pilas y esposa de Pandion.

PILIATCHUTCHI: Mit.: entre los Kamschadales, el Ser Supremo, cuyos ojos son el sol y la luna. Tiene en las manos las tempestades y de su ceñidor nacen los ríos.

PILIBYT: Geog.: ciudad y fortificacion del Indostan ingles, sit. en la prov. de Dehli, hacia los 28 grados de lat. N. y los 83 de lonj. E. Hace un comercio muy lucrativo y ventajoso en maderas y otras producciones de los montes.

PILICA: Geog.: río de Polonia que nace en el palatinado de Cracovia, corre 44 leguas al N. E. formando en parte los límites del de Kalisch, al que separa después del de Sandomir, y desagua en el Vístula. — Ciudad de Polonia con 2,000 hab., sit. en el palatinado y a 9 leguas N. N. O. de Cracovia. Tiene fábricas de lienzos y de curtidos.

PILIDIO: s. m. Bot. (sombrerillo): género de hongos clinospóreos compuesto de una sola especie que crece en Suiza en las hojas de ciertos árboles.

PILIER (ISLOTE DE): Geog.: roca escarpada del Atlántico cerca de la costa de Francia, en el depart. de la Vendee. Hay en ella una atalaya, y su guardian es el único hab. Se mantiene de la pesca, y de algunas legumbres que siembra.

PILÍFEROS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado por algunos naturalistas a los mamíferos.

PILIFORME: adj. Hist. nat.: lo que tiene forma de pelo.

PILILLA o **PILITA**: s. f.: se aplica a la pila pequeña que suele haber en las casas, regularmente a la cabezera de la cama, para tomar agua bendita.

PILIMICCION: s. m. Med.: secrecion de una orina mezclada con algunos cabellos, que se verifica en una especie de triquiasis.

PILIO: adj. s. Geog. ant.: hab. de Pilos.—adj.: lo perteneciente a Pilos o a sus hab.

=Tpos. her.: sobrenombre de Nestor. Hijo de Vulcano. Inició en los misterios a Hércules, curó de su herida a Filoctetes y este le enseñó a manejar el arco.

PILIOLOBA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los melásomos, cuya especie típica es orijinaria de Tucuman.

PILÍPEDO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene los pies cubiertos de pelos.

PILIPENNEO: adj. Zool.: se dice de las aves, cuyas alas son peludas.

PILIPÓGON: s. m. Bot.: género de musgos briáceos cuyas especies crecen en los Andes de Quito.

PILNITZ: Geog.: lugar y sitio real de Sajonia, círculo de Misnia, a 2 leguas S. E. de Dresde. En el palacio real de este sitio firmaron en 1791 los soberanos de Europa su convenio, que se publicó el 27 de agosto del mismo año, para sostener la dinastía de los Borbones en el trono de Francia.

PILO: Tpos. her.: hijo de Marte y fundador de la ciudad de Pilos en la Elide. — Hijo de Hércules y de una Tespiada.

=Zool. (gorra): género de insectos coleópteros heterotarsos de la familia de los malacodermos, compuesto de 2 especies orijinarias de Nueva-Holanda.

PILOBOLO: s. m. Bot.: género de hongos clitospóreos de la tribu de los saprofilos caracterizados por su receptáculo membranoso y cubierto superiormente por un opérculo hemisférico, córneo y caduco. Sus esporos son esféricos, y transparentes y nadan en un líquido que comprende el esporanjio, esparciéndose cuando este se rompe. Comprende 3 especies que se desarrollan en los escrementos de los animales.

PILOCÁRPEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las rutáceas, cuyas especies son arboles o arbustos de hojas opuestas o alternas, simples o compuestas y sembradas de puntos glandulosos, que crecen en los paises tropicales, en América y en las islas del mar de Sur.

PILOCARPO: s. m. Bot. (fruto en forma de sombrero): género de plantas de la familia de las rutáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Brasil.

PILOFÁJIA: s. f.: palabra conque algunos indican la disposicion a comer mucho.

PILÓFORA: s. f. Bot.: MANICARIA: ASCOFORO.

PILON: s. m.: receptáculo de piedra, que se construye en las fuentes, para que cayendo el agua en él, sirva para beber los animales, y para otros usos.—Azúcar conjelada y unida en un molde redondo, que va subiendo en disminucion hasta el remate. — Monton grande de sal que se hace en figura cónica al lado de las salinas.—Pesa que pendiente del brazo mayor del astil de la romana, que puede libremente moverse a cualquiera punto de los allí señalados, y determinar, segun su mayor o menor distancia del centro, el peso de las cosas, cuando llega a formar con ellas equilibrio. — Piedra grande pendiente de los husillos en los molinos de aceite o en los lagares, que sirve de contrapeso para que apriete la viga. — Monton o pila de cal mezclada con arena y amasada con agua, que se deja algun tiempo en figura piramidal, para que cuando se llegue a gastar o emplear, frague mejor. — En Méjico la décima sesta parte de un real de plata. — fr. met. y fam.: BEBER DEL PILON: se usa para motejar al que recibe y publica las noticias del vulgo.—HABER BEBIDO DEL PILON: conque se esplica que algun juez o ministro, rigoroso en su entrada, ha cedido ya de su rigor.—LLEVAR ALGUNO AL PILON: hacer de él todo lo que se quiere.

=Quim.: la mano del mortero que se usa en los laboratorios para moler ciertas sustancias.

PILONERA: fam.: PAJAROTA.

PILONERO: adj.: que se aplica a las noticias vulgares o al que las publica.

PILONGO: adj.: flaco, seco, lánguido, estenuado, macilento, hablando de las personas.—En algunas partes se aplica al beneficio eclesiástico, destinado a las personas bautizadas en ciertas y determinadas pilas o parroquias. — CASTAÑA PILONGA: V. CASTAÑA.

PILOÑA: Geog. España: ayunt. de 450 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital. — Río en la prov. de Oviedo, que tiene su orijen en una fuente en el ayunt. de Bimenes, fertiliza varios terrenos y reunido a otros toma el nombre de Sella y desagua en el mar Cantábrico por el puerto de Rivadesella.

PILOÑO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 3 de Lalin.

PILÓRICO: adj. Anat.: perteneciente o relativo al píloro. — ARTERIA PILÓRICA: rama de la hepética que se distribuye al píloro y a la pequeña encorvadura del estómago.—MÚSCULO PILÓRICO: anillo fibroso, sólido, blanco, colocado entre las dos membranas mucosa y muscolosa del estómago y que se encuentra en el interior de la válvula pilórica.—ORIFICIO PILÓRICO DEL ESTÓMAGO: abertura que establece la comunicacion entre el estómago y el duodeno.—VÁLVULA PILÓRICA: rodete circular, fibro-mucoso que abre y cierra el orificio pilórico segun las necesidades de la dijestion.—VENA PILÓRICA: rama acuosa que sigue el mismo trayecto que la arteria pilórica.

PÍLORO: s. m. Anat.: orificio inferior del estómago situado en el epigastrio debajo del hígado y por cima y de-

lante del panorea, cerca del cuello de la vejiga de la hiel. Esta denominacion la tiene porque forma la entrada del orificio del canal intestinal y no permite el paso mas que a las sustancias alimenticias suficientemente elaboradas en el estómago.

PILOS : Geog. ant. : nombre de cuatro ciudades antiguas sit. dos en Mesenia, una en Trifilia y otra en Elide.

PILOSIS : s. f. Fisiol. : nombre que dan algunos fisiólogos a la formacion del pelo, ya natural, o ya preternatural.

PILOSO : adj. : PELUDO.

=Anat. : relativo a los pelos.—SISTEMA PILOSO : el formado por los pelos, y comprende sus diferentes especies, tales como los cabellos, las cejas, pestañas, etc.

PILOSTILO : s. m. Bot. : FROSTIA.

PILOTAJE : s. m. : ciencia o arte que enseña al piloto su oficio o empleo. —Cierto derecho que pagan las embarcaciones en algunos puertos y entradas de rios, en que se necesita de pilotos prácticos para su seguridad. — El conjunto de estacas clavadas debajo del agua y reunidas con maderas, para formar unas casillas, que llenas de piedras sirven de cimientos a los puentes, diques y otras obras hidráulicas.

PILOTAS (RIO DE LAS) : Geog. : rio del Brasil que nace en el limite de las prov. de San Pablo y de Rio grande do Sul, corre 80 leguas al O. y se une con otro para formar el Uruguay, hacia los 27 grados de lat. S. y los 49 de lonj. O.

PILOTE : s. m. : estaca gruesa, como de un pie de diámetro, que se clava debajo del agua y sirve de cimiento en las obras hidráulicas.

PILOTEAR : v. a. : dirijir un buque en su navegacion como piloto.—n. : ejercer el pilotaje.

PILOTES (ISLA DE LOS) : Geog. : islote del océano Indio, cerca de la costa occidental de Sumatra, sit. hacia los 40 minutos de lat. N. y los 101 grados de lonj. E.

PILOTIN : adj. s. ant. : nombre que antiguamente se daba al jóven que se dedicaba a la carrera del pilotaje, y servia en los bajeles de guerra como ayudante de piloto. Hoy componen esta clase la tercera de estos profesores.—s. m. pl. : PILOTINES : término particular de los ingenieros, que llaman así a las piedras que ponen por cimiento en las obras que hacen de su facultad.

PILOTO : adj. s. : el que entiende y ejerce el pilotaje.—met. : director, conductor de alguna dependencia. —fam. : BEBEDOR. — germ. : el ladron que va delante de otros guiándolos para hacer hurto.—PILOTO DE ALTURA : el que sabe dirijir la navegacion en alta mar por las observaciones de los astros. — PILOTO DE PUERTO : el que por tener conocimiento práctico de sus mareas, bajas y sondas dirije la entrada a él y la salida de los buques.—PILOTO PRÁCTICO : el que en la navegacion que se hace costeando, gobierna la embarcacion, por el conocimiento que tiene de las costas y puertos.

=Zool. : género de pezes acantopterijios de la familia de los escomberóideos, compuesto de un corto número de especies orijinarias del Mediterráneo. Tienen cuerpo fusiforme como los atunes, a los que se asemejan mucho. Su nombre es sin duda debido a la costumbre que tienen de seguir a los navios como los tiburones, para apoderarse de los objetos que caen de ellos. Los marineros suponen que guian a los tiburones y que participan de lo que cojen.

PILOTOS : Geog. : rocas altas y escarpadas en la costa occidental de Méjico, que ofrecen un buen surjidero.

PILPAI : Biog. : fabulista indio cuya existencia es tan problemática como la de Esopo y que segun algunas tradiciones [illegible] 2000 años antes de J. C. Existe bajo su nombre el *Pantcha Tantra* en sanscrito, traducido al idioma pelvi en el siglo VI y publicado bajo el titulo de *Calilah y Dimnah*, y posteriormente al árabe y al hebreo. Esta obra es una especie de novela politica y moral, cuyos principales personajes son dos chacales.

PILSEN : Geog. : circulo en la parte occidental de Bohemia con 180,000 hab. Confina al O. con la Baviera, tiene 16 leguas de largo y 7 de ancho, es montuoso al O. y está cubierto de bosques. Las montañas contienen hierro, mármol y fuentes minerales; tuvo tambien abundantes minas de oro, pero se han agotado. — Ciudad de Bohemia con 9,000 hab., capital del circulo de su nombre, sit. a 14 leguas O. S. O. de Praga. Está murada, bien construida y tiene una academia filosófica y un gimnasio. Su industria consiste en grandes manufacturas de tejidos de lana, curtidos y objetos de hierro y asta. Hace un comercio muy activo.—Villa de Bohemia, en el círculo y a 2 leguas S. E. de la ciudad de su nombre. En sus inmediaciones se han encontrado granates y pepitas de oro, y en 974, fue derrotado Oton II por Boleslao II.

PILTRA : s. f. germ. : cama.

PILTRACA : s. f. : PILTRAFA.—fam. ant. : RAMERA.

PILTRAFA : s. f. : la parte de carne flaca, que casi no tiene mas que el pellejo.

PILTRO : s. m. germ. : aposento.—Mozo del rufian. —fr. prov. Méjico : ESTAR HECHO UN PILTRO : estar hecho una miseria.

PILULAR : adj. Farm. : lo que se asemeja o tiene relacion con las píldoras. —MASA PILULAR : pasta preparada para hacer pildoras.

PILULARIA : s. f. : Bot. : género de plantas de la familia de las marsileáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en Europa.

PILULÍFERO : adj. Bot. se dice de la planta, cuyos frutos se reunen formando una masa globulosa.

PILULÍFLORO : adj. Bot. : se aplica a la planta, cuyas flores forman una cabezuela redonda.

PILUMNO : Mit. : dios latino, hijo de Júpiter. Presidia como su hermano Picumno al nacimiento y tutela de los niños y a entrambos se les preparaba un lecho en el cuarto de todo recien nacido. Pilumno curaba a los niños de las enfermedades que les atacaban, y enseñó a los hombres a moler el trigo para lo cual empleaba su maza. En union con su hermano velaba por la suerte de los mortales, cuyas buenas acciones se complacia en ver. Se ha identificado a Picumno y Pilumno con Cástor y Pólux.

=Zool. : género de arácnidos de la familia de los escorpionidos caracterizados por tener los ojos del vértice muy adelante, los 3 primeros de los pares laterales aproximados y los del cuarto par mas pequeños que todos. Su cola es larga, delgada y filiforme y presentan una espina debajo del aguijon. — Género de crustáceos de la familia de los ciclometopos, cuya especie típica se encuentra comunmente en el Mediterráneo.

PILUMNÓIDE : s. m. Zool. (parecido al pilumno) : género de crustáceos de la familia de los ciclometopos, compuesto de una sola especie hallada en el Perú.

PILURION : s. m. Zool. : TANGARA.

PILLA : s. f. prov. Aragon : PILLAJE.

PILLADA : s. f. fam. : accion propia de un pillo.

PILLADOR : adj. s. : el que hurta o toma por fuerza alguna cosa.—germ. : jugador.

PILLAJE : s. m. : hurto, latrocinio, rapiña.

=Mil. : saco, presa, robo, despojo, botin hecho por los soldados en un pais enemigo.

PILLAR : v. a. : hurtar, robar, tomar por fuerza alguna cosa. — Cojer, agarrar o aprender alguna cosa.—germ. : jugar.—fr. : QUIEN PILLA PILLA : espresion fam. conque se moteja a los que procuran solo su utilidad y aprovechamiento sin atender a respeto ni atencion alguna.

PILLARNO (SAN CIPRIAN DE) : Geog. España : felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 ½ leguas de la capital y 1 de Avilés.

PILLAU : Geog. : ciudad de los Estados Prusianos con 5,000 hab., sit. en la rejencia y a 6 leguas O. S. O. de Konigsberg, en la estremidad de una angosta peninsula. Tiene buen puerto y está defendida por una fortaleza.

PILLEIRO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Boebre.

PILLERÍA : s. f. : gavilla de pillos. —PILLADA.

PILLO : adj. fam. : se dice del pícaro que no tiene crianza ni modales. Se suele sustantivar en la terminacion masculina. —Vil, infame, indigno, etc.

=Art. y Of. s. m. : entre pescadores modo de pescar que consiste en revolver el fango de las lagunas y otros parajes semejantes, rastreando con una piedra llevada a la deriva por un barco, cuyos pescadores clavan con fisgas los pezes que huyen amedrentados en esta agua revuelta.

PIMÁRICO : adj. Quím. : se dice de un ácido cristalino que se descompone por la destilacion; es muy soluble en el alcohol y cristalizable en tabletas de tres caras.

PIMAS : adj. s. pl. Geog. : Indios de Méjico al N. del Estado de Sonora, hacia los 31 grados de lat. N. y los 108 de lonj. O. Son pazificos y holgazanes.

PIMBAMARCA : Geog. : alta montaña de Nueva Granada en la cordillera de los Andes, a 8 leguas E. N. E. de Quito. Su cima está cubierta de nieves perpetuas, y en esta montaña se midió uno de los grados del Ecuador. Todavia se conservan allí vestijios de fortificaciones indias.

PIMELARIOS : adj. s. pl. Zool. : tribu de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos caracterizados por no tener alas y por sus palpos casi filiformes o terminados por un artejo medianamente dilatado.

PIMELEA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las dafnóideas, cuyas especies son arbustos de hojas opuestas, o rara vez alternas, y flores dispuestas en panojas terminales, que crecen en Nueva Holanda y se cultivan en los jardines de Europa.

PIMELÉPTERO : s. m. Zoól. : (aleta grasienta) : género de pezes acantopterijios caracterizados por tener el cuerpo oval y comprimido y una sola aleta dorsal, cuya parte blanda, lo mismo que la de la anal y toda la caudal son escamosas. Sus especies son orijinarias del Océano.

PIMELIA : s. f. Zool. (grasa) : género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuestos de 60 especies orijinarias de la Europa Central, del Africa Setentrional y del Asia, donde se les encuentra en las llanuras arenosas y en los terrenos impregnados de sal marina.

PIMELITA : s. f. Miner. : nombre de un silicato de niquel.

PIMELÓCERO : s. m. Zool. (antena grasa) : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria de Java.

PIMELODO : s. m. Zool. (grasa) : género de pezes malacopterijios de la familia de los siluróideos.

PIMELÓPODO : s. m. Zool. (pie grasiento) : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los escarabideos, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva Holanda.

PIMENDE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóval de Mourentan.

PIMENTADA : s. f. : salsa o guiso, cuyo principal ingrediente es el pimiento.

PIMENTAL : s. m. : la parte de tierra sembrada de pimientos.

PIMENTEL : (RODRIGO ALONSO) : Biog. : conde de Benavente, que sirvió a los Reyes Católicos. Hallóse en las guerras de Portugal, en la conquista de Granada, y firmó las capitulaciones de su entrega. Al entrar el emperador Cárlos V en España, trajo la órden del Toison de Oro, y principió a conferirla a varios caballeros. Tratando de dársela al conde de Benavente, este la desechó, diciendo al nuevo rey con orgullo, que era muy castellano, y apreciaba mas las insignias que tenia de Castilla.

PIMENTERO : s. m. : vasija en que se pone la pimienta molida, para servirse de ella en la mesa.

=Bot. : género de plantas de la familia de las piperáceas, compuesto de muchas especies orijinarias de las rejiones orientales de Asia y de las intertropicales de América. Por lo general son arbustos trepadores, rectos, flexuosos o nudosos, o bien plantas herbáceas carnosas, suculentas o sub-frutescentes. El fruto que producen, bastante apreciado en el comercio, se conoce con el nombre de pimienta. — prov. : PIMENTERO FALSO : TURBINTO.

PIMENTON : s. m. : el pimiento colorado molido.—prov. : pimiento aunque esté verde.

PIMENTINA : s. f. Quím. : PIPERINA.

PIMERIA : Geog. : pais de Méjico al N. del Estado de Sonora; toma el nombre de los Indios pimas que le habitan, aunque en él se hallan tambien otras muchas tribus : tiene 100 leguas de largo, y está dividido en alto y bajo por un rio. Se cultivan en él algodon, trigo, maiz, lentejas; pero está en su mayor parte despoblado y abandonado por las invasiones de los Apaches.

PIMIANGO (SAN ROQUE DE) : Geog. España : felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Llanes.

PIMIENTA : s. f. prov. : la cosecha de pimientos.—fr. : SER UNA PIMIENTA O COMO UNA PIMIENTA : se dice del sujeto que es muy vivo, agudo y pronto en comprender y obrar. — TENER MUCHA PIMIENTA : da a entender que está muy alto el precio de algun género o mercancía.

=Biog. : FRANCISCO DIAZ PIMIENTA : almirante español, natural de la isla de la Palma, una de las Canarias : se halló en el sitio de Barcelona en 1652 y prestó otros muchos servicios por mar y tierra : *Relacion del suceso que tuvo en la isla de Santa Catalina o la Providencia el almirante Francisco Diaz Pimienta.*

=Bot. : el fruto del pimentero. Es una baya redonda, de unas 3 líneas de diámetro, de color rojizo, y cuando seca, pardo oscuro, o negra, y rugosa. Es aromática, acre, ardiente y de gusto picante, y se emplea principalmente para condimento.—PIMIENTA BLANCA : la que habiendo sido puesta de remojo en el agua del mar, ha perdido después de enjuta su corteza, y es de color casi blanco.—PIMIENTA CUBEBA : V. CUBEBA.—PIMIENTA DE AGUA : especie de plantas del género polígono, que crece en los pantanos y se distingue por su sabor picante.—PIMIENTA DE CHILE O DE TABASCO : árbol grande de la familia de las mirtaceas, que crece en las regiones ecuatoriales de América; sus hojas son opuestas, grandes, ovales y lisas como las del laurel, y sus flores, pequeñas y blancas, forman racimos laterales y terminales.—Fruto del árbol anterior, parecido al del arrayan, de color aleonado y que sirve a muchos de especia por su sabor suave. —PIMIENTA DE LAS ABEJAS : la melisa oficinal.—PIMIENTA FALSA : el fruto del turbinto. Es una baya redonda, de 3 a 4 líneas de diámetro, negra, y de un olor y gusto parecidos al de la pimienta.—PIMIENTA LARGA : el fruto de una especie de pimentero, que se distingue en tener las hojas de figura de corazon, mas largas que anchas, y las bayas ovaladas. Se cree que tenga las mismas virtudes que la comun, aunque en grado mas activo.—PIMIENTA LOCA O SILVESTRE : SAUZGATILLO, y tambien el fruto de él. — PIMIENTA MALAGUETA : PIMIENTA DE CHILE. —PIMIENTA NEGRA : pimienta comun.

PIMIENTO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las solanáceas y de la pentandria monojinia en el sistema sexual de Linneo. Comprende unas 12 especies orijinarias del Asia y de la América Tropical, las cuales se cultivan en casi todas las rejiones del globo a causa de sus frutos acres e irritantes que sirven para sazonar varias comidas, especialmente en los climas cálidos. Son

yerbas anuales, vivazes o frutescentes; de hojas alternas, solitarias, muy enteras, de pedúnculos unifloros y corola pequeña, blanquecina o amarilla.—El fruto de la planta del mismo nombre. Es una baya carnosa y hueca, y segun las distintas castas, mas o menos grande, redonda o cuadrada, o en forma de cuernecillo, lisa o escabrosa, y que contiene en el centro varias semillas redondas, chatas y de color verde subido. Cuando madura es encarnado, y segun las varias castas, de gusto mas o menos picante, o enteramente dulce. Se usa como alimento y como condimento de otros. —PIMENTON. — PIMENTERO. — SAUZGATILLO. —Enfermedad de algunas plantas, ROYA. —PIMIENTO DE CEREZILLA : variedad de pimiento que tiene la forma de un cucurucho, con la punta encorvada: es de gusto poco picante. — PIMIENTO DE HOCICO DE BUEY, DE BONETE O DE CASCO DURO: variedad del pimiento, que se diferencia en ser mas grueso que las otras castas. Es igualmente el mas dulce de todos y el mas carnoso. — PIMIENTO DE LAS INDIAS: GUINDILLA. —PIMIENTO LOCO, MONTANO, SILVESTRE: SAUZGATILLO.

=Med. : sustancia medicamentosa, que proviene de la planta del mismo nombre, usada en algunos paises para combatir ciertos casos de calenturas intermitentes, y que hoy sirve solo para condimento.

PIMPIDO : s. m. Zool. : especie de pezes del género mielga, y parecido a ella en la aspereza de la piel, aunque es de mejor gusto y de mas regalo.

PIMPIN : s. m. : juego de muchachos semejante al de la pizpirigaña.

PIMPINELA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las rosáceas, compuesto de 8 especies herbáceas de tallos ramosos, hojas opuestas y flores pequeñas, rojizas, agrupadas en espigas terminales, provistas de brácteas y de bracteolas, las cuales son constantemente polígamas y apétalas. Todas crecen espontaneamente en Europa y son apreciadas por el forraje que suministran al ganado. Algunas se comen en ensalada o potaje.

PIMPLA : s. f. Zool. : género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónios, cuya especie típica se encuentra comunmente en casi toda la Europa.

PIMPLEAS o **PIMPLEIDAS**: Mit.: sobrenombre de las musas, tomado de una montaña y de una fuente del mismo nombre en Pieria.

PIMPLITOS : adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos himenópteros de la tribu de los icneumónidos caracterizados por tener el abdómen redondo, y un taladro mas o menos saliente, que algunas vezes es muy largo.

PIMPOLLAR : s. m. : el sitio poblado de pimpollos.

PIMPOLLECER : v. n. : arrojar, brotar, echar renuevos o pimpollos.

PIMPOLLITO : s. m. fam. : CHABORRA.

PIMPOLLO : s. m. : el vástago o tallo nuevo que echan los árboles y plantas.—La rosa para abrir.—fam.: la persona jóven galana y bizarra.

PIMPOLLUDO : adj. : lo que tiene muchos pimpollos.

PIN : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Benicedo. — PIN DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Pin.— SANTA MARIA DE PIN : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 1/2 leguas de la capital y 1 de Navia de Suarna.

PINA : s. f. : género de mojon redondo y levantado que remata en punta.—El madero curvo que forma en círculo la rueda del coche o carro, donde encajan por la parte interior los rayos y por la esterior asientan las llantas de hierro.—ant. : ALMENA.

=Biog. : RUY DE PINA : historiógrafo portugues; n. en 1521 : *Crónicas*, publicadas en 1727 y 1790.

=Geog. España : lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 11 leguas de la capital y 4 de Segorbe.—Villa de 420 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 6 leguas de la capital.

=Zool. (nadadera) : género de moluscos conchíferos dimiarios de la familia de los mitiláceos, compuesto de 15 o 16 especies orijinarias del Atlántico.

PINABADE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Orol.

PINABETE : s. m. Bot. : ABETO.

PINABOY : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig de Santa Maria de Paradela.

PINÁCULO : s. m. : la parte superior y mas alta de algun edificio magnífico o templo.—met : la parte mas sublime de alguna ciencia.

=Geog. : islote del mar de Behring entre la Rusia Asiática y la Americana. Es una roca estéril y fue descubierto por Cook en 1778.

PINADO : adj. Hist. nat. : PENNADO.

=Geog. : PINAL DEL RIO : pueblo pequeño de la isla de Cuba, sit. en el estremo occidental de la isla en terreno seco. Su clima es sano y sus hab. se dedican esclusivamente al cultivo del tabaco en las márjenes de los rios.

PINAL : s. m. ant. : PINAR.

PINAR : s. m. : sitio o lugar poblado de pinos.

=Geog. : nombre de 2 lugares de España, sit. en la prov. de la Coruña.— PINAR DE LEYRIA : pinar de Portugal en la prov. de Estremadura. Tiene 4 leguas de largo y 1 de ancho, lo mando plantar el rey Dionis y ha abastecido por espacio de 500 años a los astilleros de la nacion, hasta que se descubrió que eran mas a propósito las maderas del Brasil para la construccion naval. — PINAR NEGRILLO : lugar de España con 90 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital y 4 de Cuellar.

PINARDA : s. f. Bot. : MIGRANTEMO.

PINARE : Geog. : rio caudaloso del Brasil, que nace en la prov. de Maranhao, corre con rapidez de N. a S. y desagua en el Miarim.

PINAREJO : Geog. España : villa de 370 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 4 de San Clemente.

PINAREJOS : Geog. España : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 8 leguas de la capital y 3 de Cuellar.

PINARIEGO : adj. : lo que pertenece al pino.

PINARIO : Tpos. her. : POTICIO.

PINARO : s. m. Zool. (sucio): género de insectos coleópteros tetrameros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 7 especies orijinarias de la América Equinoccial.

PINAROPAPO : s. m. Bot. (penacho sucio) : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias de Méjico.

PINASTIPULADO : adj. Bot.: PENNASTIPULADO.

PINASTRO : s. m. Bot. : el pino silvestre.

PINATAR (SAN PEDRO DEL) : Geog. España : villa de 40 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 7 leguas de la capital.

PINATELL : Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Montblanch.

PINATICORTADO : adj. Bot. PENNATICORTADO.

PINATIFIDO : adj. Bot. : PENNATIFIDO.

PINATIFOLIADO : adj. Bot.: —PENNATIFOLIADO.

PINATILOBULADO : adj. Bot.: PENNATILOBULADO.

PINATIPARTIDO : adj. Bot.: PENNATIPARTIDO.

PINATÍPEDOS : adj. s. pl. Zool.: órden de aves admitida por algunos naturalistas, y cuyo carácter esencial consiste en tener los dedos rodeados lateralmente por una membrana recortada en festones.

PINAZA : s. f. Com. : tela de Oriente hecha de corteza de árboles.

=Mar. : embarcacion pequeña de remo y vela. Es estrecha, lijera, y se usó en la marina mercante.

PINAZO : s. m. : el piñon o espiga que sirve de eje a una puerta sin bisagras.

PINCARÓ : Geog. España : lugar, sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

PINCARRASCA : s. f. : PINCARRASCO.

PINCARRASCAL : s. m. : el sitio poblado de pincarrascos.

PINCARRASCO : s. m. Bot. : variedad del pino negral que se diferencia en ser mas pequeño y en tener el tronco torcido, las hojas cortas y de color garzo, y las piñas pequeñas.

PINCEL : s. m.: instrumento conque el pintor asienta los colores en el lienzo, etc. Hácese de un cañon de pluma de escribir, metiéndole dentro pelo de la cola de las ardillas, garduñas, martas u otros animales, ajustándolos y puliéndolos.— La obra pintada.—El modo de pintar.— Cualquiera de las plumas que los vencejos tienen debajo de la segunda pluma del ala; llamada así, porque solas suelen servir de pincel. — met. : la mano o la persona que pinta.

=Bot. : género de algas calcíferas de la familia de las coralíneas, compuestas de un tronco sencillo con costras esteriores y lleno de muchas fibras que se dividen al fin en un haz de ramas filiformes y articuladas.

=Mar. : palo largo y delgado, con una escobilla, conque se da alquitran a los costados y palos del buque.

PINCELADA : s. f. : golpe que da el pintor con el pincel.—fr. DAR LA ÚLTIMA PINCELADA : perfeccionar y dar fin a alguna obra o dependencia.

PINCELERO : adj. s. : el que hace o vende pinceles. — PINCELERO BRUCERO: el que trabaja y vende escobillas, cepillos, etc.

PINCELO : Geog. España : nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

PINCERNA : adj. s. : el que sirve y suministra la copa en las comidas y banquetes, probando la bebida primero.— prov. Galicia : el pertiguero o ministro que lleva la vara de plata en las iglesias catedrales.

PINCKNEYA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la Carolina.

PINCO : s. m. Mar. : FILIBOTE.

PINCOS : Geog. : Indios bárbaros de Chile, en la parte S. E. de la prov. de Coquimbo. Era muy numerosa y guerrera, y detuvo las conquistas de los Incas hacia el Mediodía.

PINCZOW : Geog. : ciudad de Polonia con 2,000 hab., sit. en el palatinado de Cracovia. En 1702 ganaron los Suecos una batalla contra los Polacos en las cercanías de esta ciudad.

PINCHADURA : s. f. : la accion de picar o herir con instrumento agudo o punzante; como *la espina*, *alfiler*, etc.

PINCHAUVAS : adj. s. : apodo que se da al hombre despreciable. Es tomado de los que comen la garulla picándola con un alfiler, palillo u otro instrumento.—fam. : la espada u otra arma blanca en manos de sujetos cobardes.

PINCHAZO : s. m. : punzada o herida hecha con pincho o con la punta de cualquier instrumento agudo.

PINCHBECK : s. m. Art. y Of.: aleacion de cobre y zinc en la proporcion de 84 partes del primero por 16 del segundo : es una especie de similor que se trabaja con mucha facilidad, pero que ya no se usa.

PINCHE : adj. s. : el mozo ordinario o galopin de cocina.

=Art. y Of. : entre pescadores PALANGRE.

PINCHO : s. m. : especie de aguijon o de punta aguda de hierro u otra materia.—Instrumento punzante de que usan los guardas de puertas para averiguar lo que viene en las cargas.

PINDARÉ : Geog. : rio del Brasil, que nace en la parte O. de la prov. de Maranhao, corre 40 leguas al N. E. y desagua en el Miarim.

PINDARICO : adj. : lo que pertenece a Píndaro o a su estilo, y así se dice : *oda pindárica*.

PÍNDARO : Biog. : el mas célebre de los líricos griegos; n. en Tebas hacia el año 520 y m. en 456, antes de J. C. Se sabe muy pòco de la vida de este grande hombre; pero si que le protejieron los príncipes, cuya gloria cantó. Su ciudad natal le erijió una estátua que fue encontrada por Pausanias 600 años despues. Solo quedan de él 45 *odas* o *himnos*, notables por su valentía, movimiento y entusiasmo. La brillantez del estilo y la riqueza de las formas hace que se le perdonen sus largas digresiones y alguna oscuridad.

PINDO : Geog. ant. : monte sit. entre el Epiro y la Tesalia; parte de él se llamaba *Parnaso* y parte *Helicona*. Estaba consagrado a las musas, y los poetas han usado indistintamente cada uno de estos nombres, por el de todo el monte.

PINDONGA : adj. s. f. : la mujer callejera, y aun la de mala vida.

PINDONGUEAR : v. n. fam. : CALLEJEAR.

PINE (JUAN) : Biog. : grabador a buril; n. en Londres en 1700 y m. en 1760: *La destruccion de la Armada*, copiada de la tapizeria de la Cámara de los Pares en Inglaterra : *Planos de Londres y Westminster*.

PINEAL : adj. Anat. : que tiene la forma de una piña o se asemeja a ella.— GLÁNDULA PINEAL: masa pequeña cenizienta, de consistencia casi siempre mayor que la del resto del cerebro, del tamaño de un guisante, cónica, situada entre la bóveda de 3 pilares y los tubérculos cuadrijéminos, la comisura posterior y la eminencia vermiforme del cerebelo. Es blanda, friable, y se compone de muchos granos bastante semejantes a los de las demás glándulas conglomeradas. Generalmente hay en su centro algunas concreciones pétreas, de consistencia diversa, transparentes u opacas.

PINEAU (SEVERIANO) : Biog. : cirujano de Chartres; n. a mediados del siglo XVI, y m. en 1619 : *De virginitatis notis, graviditatis, et partu*.

PINECIRA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Sancobade.

PINE-CREEK : Geog. : rio de los Estados Unidos de América que nace en la parte N. del Estado de Pensilvania, corre 24 leguas al E. y despues al S. y desagua en el Susquehannah.

PINEDA : especie de cinta de hilo y estambre, tejida o variada de diversos colores, y que mas comunmente se llama CINTA MANCHEGA, y sirve regularmente para ligas.—prov. : PINAR.

=Biog. : JUAN DE PINEDA : jesuita sevillano; n. en 1557 de una familia ilustre. Fue enviado a Roma para defender los intereses de la Compañía y a su vuelta, se le nombró consultor general de la Inquisicion : *Monarquia eclesiástica, o historia universal del mundo, desde su creacion* : *Comentarius in Job* : *Salomo prævius sive de rebus Salomonis regis libri octo* : *Comentarius in Eclesiastem*: *Memorial relativo a la Santidad y virtudes heróicas del santo rey Fernando III* : *Index novus librorum prohibitorum et expurgatorum*. — MARIANA PINEDA : mujer célebre; n. en Granada, en 1804; su padre era capitan de navío, y le dió una educacion esmerada. A los 15 años se casó, quedando viuda al poco tiempo. Abolida en 1823 la Constitucion, fue perseguida por los ajentes del gobierno despótico, y en 1830, habiendo estos cojido una bandera que se estaba bordando con objeto de proclamar la libertad en Andalucía, se formó causa y se descubrió haber encargado el trabajo aquella señora, por lo cual fue ahorcada a los 27 años de edad.

=Bot. : género de plantas de la familia de las bixáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Perú.

=Geog. España : villa de 150 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital y 2 de Huete.—Villa de 360 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Arenys de Mar. — PINEDA DE LA SIERRA : lugar

de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Belorado.—Villa de 60 vec., sit. en la misma prov., a 7 leguas de la capital y 5 de Belorado.—PINEDA DE TRASMONTE: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 1/2 leguas de la capital y 3 de Lerma. —SAN ISCLE O ACISCLO DE PINEDA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.—SAN MIGUEL DE PINEDA: lugar sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

PINEDAS: Geog. España: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 5 leguas de la capital y 3/4 legua de la Carlota.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 2 1/2 leguas de Sequeros.

PINEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Piñeres.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 leguas de Vitoria y 2 de Añana.

PINEGA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Vologda y desagua en el Dvina del N. despues de un curso de 80 leguas al N. O. La historia de Rusia menciona frecuentemente a los hab. de sus riberas.

PINE ISLAND: Geog.: islote del golfo de Méjico, cerca de la costa meridional de los Estados-Unidos de América.

PINE ISLANDS: Geog.: grupo de islotes en el golfo de Mejico, sit. hácia los 24 grados de lat. N., y los 77 de long. O. Forma parte de la gran cadena de arrecifes que se prolonga al S. de la Florida.

PINEL (EL PADRE): Biog.: sacerdote del Oratorio, visionario y controversista; n. en Santo Domingo a fines del siglo XVII, y m. antes de 1777: *Horóscopo de los tiempos*; *De la primacía del papa*.—FELIPE PINEL: médico frances n. en 1745, y m. en 1826; mejoró el sistema que se seguia en el tratamiento de los dementes, y obtuvo la cruz de la legion de honor: *Tratado médico filosófico sobre la enajenacion mental*; *Nosografía filosófica, o metodo del analisis aplicado a la medicina*; *Medicina clínica*; *Discurso inaugural sobre la necesidad de lucir la enseñanza de la medicina a los principios de la observacion*.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pinel.—SANTA MARIA DE PINEL: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 1/2 leguas de la capital y 3 de ...uroga.

PINELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las aroideas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la India.

PINELO (ANTONIO DE LEON): Biog.: sabio y laborioso escritor peruano que vivió a fines del siglo XVI; descendiente de una familia ilustre, y relator en España del Consejo de Indias: *Annales immaculatæ conceptionis, ab orbe condite ad nostra tempora*; *Bibliotheca seu catalogus marianus*; *Museum Marianum*; *Compendium devotionum ergo B. M. Mariam*; *Tratado de las confirmaciones reales*; *Aparato politico de las Indias Occidentales*; *El paraiso en el Nuevo Mundo*; *Historia natural, etc., de las Indias Occidentales*; *Acuerdos del Consejo de las Indias*; *Epítome de la biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica*; *Fundacion e historia de la ciudad de Lima*. *Descubrimiento e historia del Potosí*. *Recopilacion general de las leyes de Indias*.

PINELL: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital.—Villa de 200 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 12 leguas de la capital y 1 1/2 de Gandesa.

PINELLI: Biog.: sabio bibliófilo veneciano, n. en 1736, y m. en 1785: *Revista de las diversas ediciones de los autores clásicos griegos y latinos*.

PINEO: adj. s. ant.: PIGMEO.

PINE-RIVER: Geog.: rio de los Estados-Unidos de America que nace en el territorio de Misuri, corre 20 leguas al S., y desagua en el Misisipi.

PINESCAL: s. m. ant.: PEÑASCAL.

PINET: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital y 2 de Gandia.

PINEYRO: Geog. España: nombre de 1 aldea y 1 lugar sit. en la prov. de la Coruña.

PINGAJO: s. m.: arrapiezo que cuelga de alguna parte.

PINGAJOSO: adj.: ANDRAJOSO.

PING-AN: Geog.: prov. sit. en la parte setentrional de la Corea, confinante al O. y al N. con la Manchuria. Tiene 64 leguas de largo del N. E. al S. O., y 36 de ancho; es muy montañosa y está poco poblada.

PINGANELLO: s. m.: CALAMOCO.

PINGANILLAS (EN): loc. adv. prov. Méjico: DE PUNTILLAS.

PINGANITOS: s. m. pl.: voz que solo se usa en la loc. adv. EN PINGANITOS, que significa en fortuna próspera o en puntos elevados; como *poner a uno en pinganitos*.

PING-CHAN-PO: Geog.: isla del estrecho de Corea en la costa meridional de la peninsula de este nombre. Tiene 5 leguas de largo y 3 de ancho.

PINGIELLO: adj. ant.: PINTADO O HERMOSO.

PINGO: s. m. fam.: GUIÑAPO.—met. fam.: se dice de la persona andrajosa; como *ir o andar hecho un pingo*.—prov. América Meridional: caballo de regalo.

PINGOROTE: s. m.: PERUETANO, en su acepcion metafórica.

PINGOROTUDO: adj. prov.: empinado, alto o elevado.

PINGOTEAR: v. n. prov. América Meridional: dar saltos y brincos los muchachos en sus juegos.

PINGOVIN: Geog.: isla del Atlántico cerca de la costa E. de Terranova.

PINGUE: s. m. Mar.: embarcacion latina usada en el Mediterráneo, y en su aparejo parecida al jabeque, del que solo se diferencia en ser mas alterosa, mas llena de proa y de mayor calado.

PINGÜE: adj.: craso, gordo, mantecoso.—Abundante, copioso, fértil.—Grande, considerable, opulento. —Lucrativo, hablando de ciertos empleos.

PINGÜEDINOSO: adj.: lo que tiene gordura.

PINGÜEDO: s. f.: gordura, manteca, sebo.

PINGUELA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

PINGUINARIA: s. f. Zool.: APTENODITA.

PINGUINAS: Geog.: islas del Atlántico en el estrecho de Magallanes.

PINGÜINO: s. m. Zool.: género de aves palmipedas de la familia de las alcideas caracterizadas por tener el pico largo, recto y muy comprimido; la mandibula inferior abultada por debajo y los pies cortos y enteramente palmeados. Viven en los agujeros de las rocas, y como casi todas las especies de los mares del Norte, no fabrican nido. Su alimento consiste en crustáceos, pezes, gusanos y plantas marinas.

PINGÜINOS (ISLA DE LOS): Geog.: islote del Atlántico cerca de la costa O. del gobierno del cabo de Buena-Esperanza.

PINGUITA: s. f. Miner.: variedad de silicato de hierro, mineral de color verde, térreo, de fractura concóidea o desigual que se pone negro al calcinarse y deja en los ácidos un residuo gelatinoso.—Variedad de nefelina.

PINGUOSIDAD: s. f.: grasa, crasitud, untuosidad.

PING-YUAN: Geog.: ciudad y distrito de la China en la prov. de Chantung. La ciudad dista 13 leguas N. O. de la de Tsi-nan, es bastante grande y tiene muros de 14 pies de espesor.

PINI (EL PADRE HERMENEJILDO): Biog.: geólogo y naturalista; n. en Milan en 1750, y m. en 1825: *De venarum metallicarum excoctione*; *Reflexiones analíticas acerca de los sistemas geolójicos*.

PINICO: s. m.: PINO, por el paso que empiezan a dar los niños.—fr.: HACER PINICOS O PINOS: se dice de los niños cuando empiezan a andar, y de los convalecientes o que han estado largo tiempo en la cama, cuando salen de ella.—met.: empezar a mejorar de fortuna o de salud.

PÍNICO: adj. Quím.: se dice de los productos que se estraen del pino.—ÁCIDO PÍNICO: producto que contiene la parte no cristalizable de la colofonia. Se obtiene tratando esta por el alcohol.

PINIELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Turon.

PINÍFERO: adj. Poes.: que produce pinos.

=Zool. adj. pl.: nombre conque algunos naturalistas designan a los pezes, a causa de que sus apéndices locomotores son aletas.

PINILOSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en las Antillas.

PINILLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Guadalajara, a 27 leguas de la capital y 4 1/2 de Molina.—Lugar de 270 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital y 2 de Toro.—PINILLA DE ARLANZA: granja de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 3 1/2 de Castrojeriz.—PINILLA DE BUITRAGO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 13 leguas de la capital y 4 de Torrelaguna.—PINILLA DE CARADUEÑA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital. —PINILLA DE JADRAQUE O DE LAS MONJAS: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y 4 de Sigüenza.—PINILLA DE SAYAGO O DE FERMOSELLE: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 4 de Bermillo de Sayago.—PINILLA DEL CAMPO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital y 3 de Agreda.—PINILLA DEL OLMO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 1/2 leguas de la capital y 4 de Medina Celi.—PINILLA DEL VALLE O DE LOZOYA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 16 leguas de la capital y 6 de Torre la Vega.—PINILLA DE LOS BARRUECOS: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 2 de Salas de los Infantes.—PINILLA DE LOS MOROS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 1 de Salas de los Infantes. —PINILLA-AMBRAS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 4 leguas de la capital y 3/4 legua de Santa María de Nieva. —PINILLA TRASMONTE: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 4 de Lerma.

PINILLO: s. m. Bot.: especie de plantas labiadas, del género ayuga; tiene el tallo tendido, las hojas divididas en tres gajos, y las flores pequeñas y amarillas formando racimos en la estremidad de las ramas. Toda la planta es resinosa, y despide un olor parecido al del pino.—MIRABEL.

PINILLOS: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 leguas de la capital y 1 de Torrecilla de Cameros.—PINILLOS DE ESGUEVA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 4 de Aranda de Duero.—PINILLOS DE POLENDOS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 3 leguas de la capital.

PINIPICHI: s. m. Bot.: árbol propio de la América, muy parecido al manzano, que destila por las incisiones que se le hacen un jugo vinoso que es un fuerte purgante.

PINÍPEDAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves palmipedas, cuyo carácter especial consiste en tener los 4 dedos unidos en una misma membrana.

PINIPEDIOS: adj. s. pl. Zool.: clase de mamíferos, creada por algunos naturalistas para comprender los animales de dicha clase que tienen los pies en forma de aletas.

PINITA: s. f. Miner.: sustancia mineral de color ceniziento o rojizo, opaca, falta de brillo, que se vuelve blanca por medio del soplete y se funde con dificultad: se presenta constantemente cristalizada, aunque su forma no es siempre la misma. El análisis que se ha hecho de este mineral no ha dado hasta ahora unos mismos resultados, aunque siempre se ha hallado la sílice, la alúmina, el peróxido de hierro y la potasa. La pinita pertenece a los terrenos cretáceos y se encuentra en el granito de Sajonia, en el depart. de Calvados, en Auvernia, en el Tirol y en el Connecticut.—Especie de concha fósil.

PINITÍFERO: adj. Miner.: se dice del mineral que contiene pinita.

PINJADO: adj. ant.: BANCO PINJADO.

PINJANTE: s. m. ant.: joya o pieza de oro, plata u otra materia que se trae colgando por adorno.

=Arquit.: el adorno de arquitectura que cuelga de lo superior de la fábrica.

PINJAR: v. n. ant.: COLGAR.

PINKAFELD: Geog.: villa de Hungría, con 2,000 hab., sit. en el circulo mas allá del Danubio. Tiene un palacio, fábricas de franelas y aguas minerales.

PINKERTON: Biog.: geógrafo y anticuario; n. en Edimburgo en 1758, y m. en Paris en 1826: *Geografía escrita bajo un nuevo plan*; *Ensayo sobre las medallas*; *Estudios acerca del orijen y progresos de los Escitas o Godos*.

PINNA: s. f. ant.: lugar encumbrado.

=Geog. ant.: ciudad de Italia entre los Vestinos.

=Zool.: PINA.—PINNA MARINA: especie de conchas del género pina o pinna, bivalva, de diferentes tamaños, a menudo muy delgada y trasluziente.

PINNADO: adj.: PENNADO.

PINNEBERG: Geog.: condado de Dinamarca, con 50,000 hab., sit. al S. del ducado de Holstein; tiene 15 leguas cuadradas.—Capital del condado de su nombre, sit. a 3 leguas N. O. de Altona. Es muy pequeña.

PINNOTERO: s. m. Zool.: PINOTERO.

PINO: adj.: muy pendiente o muy derecho, y asi se dice: *la cuesta de un monte o una escalera está muy pina*.—s. m.: aquel primer paso que empiezan a dar los niños cuando se quieren soltar, o los convalecientes cuando empiezan a levantarse.—El oficial que ha subido a esta clase de la de soldado.—met.: cualquiera embarcacion, por ser hecha de esta madera.—PINO DE ORO: especie de adorno que antiguamente usaban las mujeres en el tocado.—loc. adv.: A PINO: esplica la forma de tocar las campanas, levantándolas en alto y haciéndolas dar vueltas.—fr.: COMO UN PINO DE ORO: esplica que alguna persona es bien dispuesta, airosa, bizarra.—EN PINO: en pie, derecho, sin caer.—HACER PINOS: HACER PINICOS.

=Bot.: género de plantas de la familia de las coníferas, compuesto de unas 50 especies, de las cuales 12 son orijinarias de Europa, 27 de América, 5 de Asia y 1 de las islas Canarias. Tienen el tronco recto y gigantesco, las hojas siempre verdes, persistentes, puntiagudas e insertas en espiral alrededor de las ramas y sus frutos llamados piñas, varian en color, tamaño y figura. Los usos de estas plantas son muy importantes y variados. Su madera se emplea mucho en las construcciones de buques, de edificios y de muebles; sus astillas, ramas y raizes sirven de combustible y en algunos paises de alumbrado; sus hojas contribuyen al alimento de los carneros durante el invierno; del fruto, que tiene algunos usos en medicina, se estrae un aceite alimenticio; de su tronco fluye la resina y además se estrae de él la trementina, el galipot, la colofonia, la brea, la pez, el negro de humo y otros muchos productos. — Género de vejetales fósiles que se encuentran en la creta y en los terrenos superiores a esta.—PINO ALBAR: especie de pino que crece hasta la altura de 30 a 40 pies y se distingue por echar las hojas de 2 en 2 y ribeteadas de pequeños pelos.—Variedad del PINO NEGRAL, que se distingue principalmente en tener las piñas o frutos erguidos.—PINO ALERCE: ALERCE.—PINO BALSAIN: variedad de PINO NEGRAL. V. PINO ALBAR.—PINO DONCEL: variedad del PINO NEGRAL, que se distingue en

ser mas pequeño, pues apenas llega a la altura de 16 pies, en tener el tronco muy recto, y la madera blanca y muy olorosa.—PINO NEGRAL: especie de pino que se diferencia de los otros en que sus hojas, que nacen de 2 en 2, carecen de pelos en sus márjenes. Es de 30 a 40 pies de altura, y de su tronco es del que se saca principalmente la trementina.—PINO RODENO: especie de pino bastante creciendo, que produce unas piñas grandes, fuertes y puntiagudas, su corteza es rayada, y molida es de un color de cereza que tira a rojo.

=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—Ayunt. de 850 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 $^{1}/_{4}$ leguas de la capital y 3 $^{1}/_{2}$ de Santiago.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 4 de Briviesca.—Villa de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital y 4 de Alcañices.—PINO-ALTO: alquería de 10 vec., sit. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granilla.—PINO DEL RIO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 14 leguas de la capital y 3 de Saldaña.—PINO DE VALENCIA: lugar de 380 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 13 leguas de la capital y 1 de Valencia de Alcántara.—PINO DE VIDUERNA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital.—PINO FRANQUEDO: alquería de 50 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 16 leguas de la capital y 3 de Granadilla.—Concejo con ayunt., en la prov. de Cáceres, compuesto de 11 alquerías, con 160 vec., en el part. jud. de Granadilla.—EL PINO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 2 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital.—SAN FELIX DEL PINO: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital y 5 de Pola de Labiana.—SAN MARTIN DEL PINO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 $^{3}/_{4}$ leguas de la capital y 2 $^{1}/_{4}$ de Villalba.—SANTA MARÍA DEL PINO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 de Puebla de Brollon.—SAN VICENTE DEL PINO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 3 $^{1}/_{2}$ de Santiago.

PINOCHA: s. f.: la hoja del pino.

PINOCHO: s. m. prov. Cuenca: la piña del pino rodeno.

PINOFILINIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, caracterizados por tener los estigmas protorácicos ocultos, los muslos posteriores cónicos, y las antenas insertas por encima del borde lateral de la frente.

PINÓFILO: s. m: Zool. (que gusta de la inmundicia): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, compuesto de 20 especies, de las cuales 15 son orijinarias de América, 3 de Africa y 2 de Asia.

PINOL (DE ABAJO). Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de San Tiosto.—SAN VICENTE DE PINOL: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 2 de Monforte.

PÍNOLE: s. m.: polvo aromático compuesto de varias sustancias, como vainilla, canela, etc., y que se echa en el chocolate para darle un sabor grato.

PINOLE: s. m. prov. Méjico: la harina del maiz tostado: suele usarse desleida en agua con un poco de azúcar, y es bebida muy refrescante.

PINOLS: Geog.: lugar de Francia, en el depart. del Alto Loira. Es cabeza de territorio, y existe todavia en él un ara druídica.

PINONIA: s. f. Bot.: CIBOCION.

PINOS: Geog.: isla del mar de las Antillas en el depart. del Istmo, sit. hacia los 9 grados de lat. N. y los 74 de lonj. O. Tiene 2 leguas de largo y forma una herradura, está cubierta de árboles, muchos de ellos frutales, pero desierta, pues aunque la poblaron los Escoceses en el siglo XVII, los desalojaron los Españoles.—Distrito de Méjico al O. de Mechoacan. Es pais de serranía, muy abundante en minas de plata, y lo habitan varias familias de Españoles, Mestizos y Mulatos, pero estan muy repartidas.—Caserío de España, con 60 vec., sit. en la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá.—Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 3 de Solsona.—Lugar de España, de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—Lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Artes.—PINOS DE GENIL O PINILLOS: lugar de España con 180 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital.—PINOS DEL REY: lugar de España con 370 vec., sit. en la prov. de Granada, a 6 leguas de la capital y 3 de Orjiva.—PINOS PUENTE: lugar de España sit. en la prov. de Granada, a 2 $^{1}/_{2}$ leguas y 1 $^{1}/_{2}$ de Santa Fe.—ISLA DE PINOS: isla sit. en las Antillas, cerca de la costa meridional de Cuba, entre los 21 y 22 grados de lat. N. y los 84 y 85 de lonj. O. Tiene 96 leguas cuadradas de superficie y 76 de costas, en general inabordables por los escollos que las rodean. Está dividida en la parte N. y S. por una faja pantanosa: la del S. se halla casi despoblada y la del N. es fértil y montañosa. Abunda en carnes, aves y pesca.—Pequeña isla del océano Equinoccial, cerca del estremo S. E. de la Nueva Caledonia, por los 23 grados de lat. S. y los 165 de lonj. E. Es importante por los muchos y hermosos pinos que se crian en ella, de dos pies de diámetro, y muy a propósito para mástiles de navíos; pero hay peligro en acercarse a ella, por las rocas que la rodean.—Isla del océano Pazífico, sit. hacia los 28 grados de lat. S. Fue descubierta en 1667 por un buque holandes; pero la encontró poblada de gentes que hablaban en ingles, y refirieron que en 1589 habian naufragado, salvándose solo tres hombres y cuatro mujeres que se habian multiplicado asombrosamente.—SAN MATÍAS DE PINOS: lugar de Méjico, cabeza del distrito de Pinos, que ha sido importante por sus minas de plata; pero hoy se halla en la mayor decadencia.—SAN PABLO DE PINOS: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 3 de Berga.

PINOSO: adj.: lo que tiene pinos.

=Geog. España: villa de 510 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 7 leguas de la capital y 2 $^{3}/_{4}$ de Monóvar.

PINOTERELIA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los catometopos, compuesto de una sola especie orijinaria de Chile.

PINOTERIANOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los catometopos que tiene por tipo el género pinotero.

PINOTERO: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los catometopos. Sus especies son pequeñas y viven en los lóbulos del manto de algunos moluscos bivalvos.

PINS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital.

PINSEQUE: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 3 $^{1}/_{2}$ leguas de Alicante de la capital y 7 de Almunia.

PINSK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea en el gobierno y a 40 leguas S. S. O. de Minsk, sit. en medio de grandes marjales. Tiene fábricas de cueros de Rusia y hace un importante comercio.

PINTA: s. f.: la señal o mancha que queda en el rostro u otra parte de alguna llaga o golpe, o la que naturalmente sale o se encuentra en otra cualquiera cosa.—La señal que tienen los naipes en sus estremos, por donde se conoce antes de descubrirlos todos, de qué palo son. El naipe de oros tiene una raya sola, el de copas dos, el de espadas tres, y el de bastos cuatro.—Medida de líquidos, de que se usa en algunas partes, y equivale a media azumbre escasa.—met.: la señal o muestra esterior por donde se conoce la calidad buena o mala de las cosas.—Juego de naipes, especie del que se llama del parar. Juégase volviendo a la cara toda la baraja junta, y la primera carta que se descubre es del contrario, y la segunda del banquero, y estas dos se llaman pintas. Vánse sacando cartas hasta encontrar una semejante a alguna de las que salieron al principio, y gana aquel que encuentra con la suya, tantos puntos, cuantas cartas puede contar desde ella hasta dar con azar, que son el tres, el cuatro, el cinco y el seis, sino es cuando son pintas, o cuando hacen encaje al tiempo de ir contando; como por ejemplo, si la cuarta carta es un cuatro, no es azar, sino encaje. El que lleva el naipe ha de querer los envites que le hace el contrario, o dejar el naipe.—fr.: NO QUITAR PINTA: significa parecerse con grandísima semejanza a otro, no solo en la apariencia esterior, sino tambien en el genio y operaciones.—SACAR POR LA PINTA: conocer a alguno por alguna señal.

=Med.: GOTA.—pl.: la enfermedad que mas comunmente se llama TABARDILLO.

PINTACILGO: s. m. Zool.: JILGUERO.

PINTADA: s. f. Zool.: género de aves del órden de las gallináceas, familia de las meleágridas, caracterizadas por tener el pico corto, grueso y convexo; la cabeza guarnecida de plumas en forma de penacho; las alas anchas, cortas y cóncavas, el cuello desnudo y los tarsos robustos y desprovistos de espolones. Las especies que comprende son orijinarias de Africa y se hallan estendidas por las demas partes del globo. En América viven libres en los bosques, y en Europa se crian en los corrales por el buen gusto de su carne.

PINTADERA: s. f.: instrumento que usan en algunas partes, para adornar con labores el pan por la parte superior.

PINTADILLO: s. m. Zool.: JILGUERO.

PINTADINA: s. f. Zool.: género de moluscos conchíferos de la familia de los margaritáceos caracterizados por tener la concha casi equivalva y redonda. Sus conchas, que producen casi todo el nácar que se consume en las artes, contienen ademas hermosas perlas, y los buzos pescan anualmente una gran cantidad de ellas en el golfo Pérsico, en las costas de Ceilan y en el golfo de Méjico.

PINTADO: adj. met.: lo que naturalmente está matizado de diversos colores.—loc.: AL MAS PINTADO: significa lo mismo que al mas sabio, al mas hábil, prudente o esperimentado.—fr.: NO PODER VER A UNO NI PINTADO: aborrecer alguno a otro con tanto estremo, que le ofende el verle u oirle.—VENIR PINTADO: se usa para dar a entender que alguna cosa está ajustada y medida, o que es muy a propósito de lo que se trata.

PINTAMENTIRAS: adj. s.: forjador de embustes.

PINTAMONAS: adj. s. fam.: apodo conque se moteja al pintor de corta habilidad.

PINTAN: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.

PINTANO: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 18 leguas de la capital y 2 $^{3}/_{4}$ de Sos.

PIN-TAO: Geog.: una de las islas Lieu-Kieu, cerca y al E. de la Grande Lieu-Kieu. Tiene 1 $^{1}/_{2}$ leguas de estension.

PINTAR: v. a.: trazar en una superficie con el pincel y los colores alguna imájen.—Dar de color a alguna cosa, como sillas, puertas, etc.—Escribir, formar la letra.—Finjir, engrandecer, ponderar o exajerar alguna cosa.—Imajinar, figurarse alguna cosa.—BRUJULEAR en el juego de naipes.—met.: describir de palabra o por escrito alguna cosa.—prov. América Meridional: hacer zalamerías con algun designio oculto.—n.: empezar a tomar color y madurar algunos frutos.—Empezar a mostrarse la calidad buena o mala de alguna cosa.—r.: darse colores y afeites en el rostro. fr.: PINTAR AL ENCAUSTO: V. ENCAUSTO.—PINTAR COMO QUERER: esplica que alguno sin fundamento ni solidez se adula el gusto, persuadiéndose a que alguna cosa tendrá el efecto que él se figura y le conviene.—PINTARSE SOLO: sobresalir en alguna facultad o hacer cualquiera cosa con perfeccion.

=Pint.: PINTAR DE LA PRIMERA: dejar desde luego concluido lo que se pinta sin bosquejar ni retocar.

PINTAROJO: s. m. prov. Galicia Zool.: PARDILLO.

PINTARRAJAR: v. a. fam.: PINTORREAR.

PINTARRAJO: s. m. fam.: la pintura mal formada y de colores impropios.

PINTARROJA: s. f. Zool.: LIJA.

PINTELLI (BACCIO): Biog.: arquitecto de Florencia que vivió en el siglo XV: *Diseño de la iglesia de Santa María de la Paz.*

PINTEN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Gondrame.

PINTIN (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Esteban de Calbor.

PINTINIDOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Nogales.

PINTIPARADO: adj.: parecido, semejante a otro, que en nada difiere de él.—Lo que viene justo y medido a otra cosa, o es a propósito para el fin propuesto.

PINTIPARAR: v. a. fam.: comparar una cosa con otra.

PINTO: adj. ant.: PINTADO.

=Biog.: PINTO DELGADO: poeta de siglo XVI; n. en Tavira, y m. en 1599 *Esther: Lamentaciones de Jeremías.*—PINTO RIBEIRO: hidalgo portugues; n. a fines del siglo XVI, y m. en 1643. Fue e principal autor de la revolucion que colocó a la casa de Braganza en el trono de Portugal.—FERNANDO MENDEZ PINTO célebre viajero portugues; n. en 1510, y m. en 1558. Tuvo una vida llena d aventuras; fue hecho esclavo trece veze y vendido diez y seis: *Viajes.*—ISAA PINTO: judio portugues, sabio economista; m. en la Haya en 1787: *Ensayo sobr el lujo; Tratado de la circulacion y c crédito; Resúmen de los argumentos cont los materialistas.*

=Geog. España: aldea de 10 vec., si en la prov. de Orense, felig. de Villa de Ordelles.—Villa de 420 vec., sit. e la prov. de Madrid, a 3 leguas de la capital y 1 de Getafe.

PINTOJO: adj.: lo que tiene pinta o manchas.

PINTON: adj. prov. Cuba: se dic de la fruta que empieza a pintar por estar próxima a la madurez.

PINTOR: adj. s.: el que profesa ejerce el arte de la pintura.—PINTOR D BROCHA GORDA, O DE MALA MUERTE: el qu pinta puertas, ventanas, etc.—met.: ma pintor.—prov. América Meridional: pi saverde, jóven afectado en sus maneras y principalmente en el vestir.

=Med.: ENFERMEDADES DE LOS PINTORES: afecciones que padecen los que s dedican a la profesion de la pintura, p la influencia que en su salud ejercen la materias deletéreas que entran en la composicion de los colores, y que a la larg influyen en la salud del pintor, y la des ordenan poco a poco hasta el punto d perecer muchos, víctimas del oficio a qu se han dedicado.

PINTORESCAMENTE: adv.: d una manera pintoresca.

PINTORESCO: adj.: se aplica a l cosas que presentan una imájen agradable, deliciosa y digna de ser pintada —Tambien se dice de lo que está pintad con buen manejo.

PINTORIA (SANTA MARÍA DE): Geog España: felig. de 30 vec., sit. en l prov. de Oviedo, a 2 leguas de la capit y 2 de Grado.

PINTORREAR: v. a.: manchar d varios colores una cosa sin arte.

PINTUELES (SAN CRISTÓVAL DE): Geog. España: felig. de 130 vec., si en la prov. de Oviedo, a 5 $^{1}/_{4}$ leguas d la capital y $^{3}/_{4}$ legua de Piloña.

PINTURA: s. f.: arte liberal que enseña a representar en superficie plana con las proporciones y colores convenientes cualquier objeto visible.—La tabla, lámina o lienzo en que está pintada alguna cosa. — La misma cosa pintada. —La formacion de las letras con la pluma.—met.: descripcion o narracion que se hace por escrito o de palabra de alguna cosa, refiriendo menudamente sus circunstancias y calidad; como *la pintura de una poblacion*, *de una dama*, etc. —pl.: contorsiones, ademanes afectados. —PINTURA A DOS VISOS: la que se forma artificialmente, de suerte que mirada de un modo representa una figura, y mirada de otro otra distinta.—PINTURA A LA AGUADA: la que se ejecuta sobre marfil o vitela con colores disueltos en agua de goma.—PINTURA A LA ORIENTAL: la que se ejecuta por medio de patrones recortados convenientemente para la aplicacion de cada color.—PINTURA AL FRESCO: la hecha con sola el agua y los colores, con la virtud atractiva del estuque fresco, que cubre la superficie donde se pinta.—PINTURA AL INCAUSTO: PINTURA CERIFICA.—PINTURA AL ÓLEO O AL ÓLIO: la hecha en virtud de aceites desecantes con union, firmeza y hermosura, sobre todas materias. Es la preferida para cuadros. — PINTURA AL PASTEL: la que se ejecuta con lápizes de diferentes colores. PINTURA AL TEMPLE: la hecha con colores preparados con líquidos glutinosos y calientes, como agua de cola, etc.—PINTURA BORDADA: la que imita la naturaleza con sedas de varios colores mediante la aguja sobre una superficie tejida. —PINTURA CERIFICA: la hecha con cera de varios colores, uniéndolos con fuego, de suerte que igualen la superficie de la tabla. Es la mas antigua de todas las que se han ejecutado con colores semejantes al natural.—PINTURA DE AGUAZO: la hecha sobre lienzo blanco y delgado, humedeciéndolo por el reverso con agua natural y sin mas blanco que el de la superficie. — PINTURA DE MINIATURA: la que se forma sobre marfil o vitela, no teniendo las pinceladas, sino a puntos menudísimos.—PINTURA DE MOSAICO: la que se forma de piedrecillas de varios colores.—PINTURA DE PORCELANA: la hecha de esmalte, usando de colores vítreos y minerales, uniéndolos y endureciéndolos con el fuego.—PINTURA EMBUTIDA: la que imita a la naturaleza, embutiendo fragmentos de varias materias con la debida union, segun conviene a lo que se intenta representar. Divídese en metálica, marmórea o lápidea, lignaria y plástica, segun la cálidad de los fragmentos que se embuten.—PINTURA FÉRREA: la que con aguas preparadas y aplicadas al fuego hace que el hierro imite el oro o la plata. — PINTURA FIGULINA: la hecha con colores metálicos sobre vasijas de barro, perfeccionándolos con el fuego.—PINTURA TEJIDA: la hecha en la tela con lino, estambre o seda de varios colores, imitando la naturaleza por medio del tejido. —PINTURA VITREA: la hecha en el vidrio con colores preparados, usando del pincel y endureciéndolos al fuego.

PINTURERO: adj. fam.: [illegible] —ENTREMETIDO.—[illegible].

PINTURICCHIO (BERNARDINO BETTI): Biog.: pintor de la escuela romana, discípulo del Perusino; n. en Perusa en 1454, y m. en 1513: *La Virgen y el niño Jesus. Jesus en la cruz: La Virgen y [illegible], La Virgen*.

PINULA: s. f.: cada una de las piezas o [illegible] que se colocan en los estremos de la dioptra, con un agujerito en cada [illegible] por ellos las visuales.

PINULARIO: s. m. Zool.: nombre que se daba en otro tiempo a las aletas [illegible].

PINZA (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, [illegible] Salvador de la Pinza. —SAN SALVADOR DE LA PINZA: felig. de [illegible] vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 ½ de Sarria.—SANTA MARIA DE PINZA: felig. de [illegible] vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y ¼ legua de Barco del Bollo.

PINZAS: s. f. pl.: instrumento de hierro a modo de unas tenazillas, que se aplican en diferentes artes, como en la cirujia, en la imprenta, en la fabricacion de flores y en todos los casos en que necesitan asirse cuerpos muy diminutos, o espuestos a ajarse o a desbaratarse con los dedos. — fr.: NO LO SACARÁN NI CON PINZAS: espresion metafórica conque se espresa la dificultad de averiguar de algun reservado o cauto lo que se desea saber.

=Med.: instrumento empleado para las curas, las disecciones y varias operaciones quirúrjicas, y que consiste en general en dos ramas de acero, ya unidas por uno de sus estremos, ya articuladas entre si que terminan en una tenaza, con la cual se asen, sujetan y separan las partes en que se fijan.

PINZÁS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 ½ leguas de la capital y 1 de Tuy.

PINZGAU: Geog.: comarca del archiducado de Austria en la parte occidental del círculo de Salzburgo, con 26,000 hab. Se divide en alta, central y baja, tiene minas de cobre y plomo, y pingües pastos; pero el terreno es poco a propósito para el cultivo.

PINZON (VICENTE YAÑEZ): Biog.: famoso navegante español que acompañó a Colon en su primer viaje de 1492, y mandaba la nave denominada la *Niña*. En 1499 hizo un segundo viaje, siendo el primer español que pasó la línea. En 1500 descubrió el cabo de San Agustin en la costa del Brasil, la embocadura del río de las Amazonas, la ribera de la costa de Guyana que llevó después su nombre, y volvió a su patria con pérdida de dos embarcaciones. En viajes sucesivos que hizo, descubrió el continente americano hasta los 40 grados de lat. S.; se ignora la época de su muerte.

=Geog.: bahía en la costa de la Guyana, descubierta en 1498. Es grande y cómoda, y se ha hecho célebre por ser el punto donde empieza la línea de demarcacion que fijó el pontífice Alejandro VI, entre los dominios de España y Portugal, por lo que se orijinaron tantas disputas entre estas dos naciones.

=Zool. s. m.: género de aves del órden de los pájaros, de la familia de las frinjilídeas, caracterizadas por tener el pico cónico, casi recto, de mandíbulas iguales, las narizes redondas, las alas largas y la cola ahorquillada. Sus especies se encuentran generalmente esparcidas en Europa, y la que le sirve de tipo, orijinaria de nuestro país, es de las primeras aves que se ven al llegar la primavera y tienen la propiedad de imitar el canto y el [illegible] de muchos pájaros. El macho es muy celoso, y nunca abandona a la hembra, la ayuda a fabricar su artificioso nido, y le busca el alimento.

PINZONA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dileniáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Brasil.

PINZOTE: s. m. Mar.: madero cuyo estremo está enganchado en la cabeza de la caña del timon, y cala desde esta a la cubierta, teniendo al otro estremo guarnecidos dos palanquines para gobernar el navío con su timon, cuando no es de rueda y guardines.—CAÑA en su segunda acepcion de marina.—Pedazo de hierro redondo clavado en el tope del pie de la madre del cabrestante, y sobre el cual gira esta máquina.

PIÑA: s. f.: fruto del pino. Es de unas seis pulgadas de largo, ovalado, y se compone de varias piezas leñosas, triangulares, delgadas en la parte inferior por donde estan asidas, y recias por la superior, colocadas en forma de escamas a lo largo de un eje comun, y que contiene cada una un piñon.—ANANA, fruto.—En las minas, la porcion de plata virgen que amasada con el azogue, y puesta en moldes semejantes a los panes de azúcar pequeños, se pone al fuego, para que saliendo el azogue quede incorporada la plata sola. Tambien se hacen otras varias figuras, como de leones, y otras semejantes.—PIÑA DE CIPRÉS: el fruto del árbol de este nombre que es ovalado, leñoso y de color pardo, dentro del cual se contiene la simiente, que es sumamente menuda y negra.

=Geog. España. lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Sofan. — PIÑA DE CAMPOS: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 4 ½ leguas de la capital y 2 de Astudillo.—PIÑA DE ESGUEVA: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de la capital y 2 de Valoria de Buena.

=Mar.: especie de nudo tejido que se hace en el chicote de un cabo con sus cordones, para asegurarlo por esta parte en agujero, argolla, etc.

PIÑA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y ⅓ legua de Olot.

PIÑANA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 17 leguas de la capital y 6 de Tremp.

PIÑAR: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Granada, a 7 leguas de la capital y 2 de Iznalloz.

PIÑARSE: v. r. germ.: irse huyendo.

PIÑAS: Geog.: puerto de tierra firme en la prov. de Darien. Es cómodo, y ha sido siempre asilo de los piratas.—Lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro Crecente.

PIÑATA: s. f.: OLLA. — PIÑATA O BAILE DE PIÑATA: baile de máscaras que suele darse el primer domingo de cuaresma, y en el cual se rifa alguna cosa como dulces o alhajas. Llámase asi porque en otro tiempo se ponian los dulces en una olla, y una señora con los ojos vendados se dirijia al sitio, y si acertaba a romperla, era suyo el contenido.

PIÑEIRA: Geog. España: nombre comun a 11 aldeas y lugares, sit. 9 en la prov. de Lugo, 1 en la de Orense, y 2 en la de Oviedo. — PIÑEIRA DE ARRIBA: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Piñeira.—SAN ANDRÉS DE PIÑEIRA SECA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, part. jud. de Ginzo de Limia. — SAN CRISTOVAL DE PIÑEIRA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 ½ leguas de la capital y 1 de Rivas del Sil. — SAN JUAN DE PIÑEIRA: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 de Ginzo de Limia.—Felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital y 5 de Mondoñedo.—SAN MARTIN DE PIÑEIRA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y ½ de Monforte.—SAN MIGUEL DE PIÑEIRA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 ½ leguas de la capital y 1 de Sarria.—SAN SALVADOR DE PIÑEIRA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 2 ¼ de Becerreá. —SANTA MARIA DE PIÑEIRA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 1 ½ de Chantada.— Felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 2 de Fonsagrada.

PIÑEIRAS: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo. —SAN MAMED DE PIÑEIRAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 de Guntin.

PIÑEIRIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Sobradelo.

PIÑEIRO: Geog. España: nombre comun a 116 aldeas y lugares, sit. 48 en la prov. de la Coruña, 37 en la de Lugo, 3 en la de Orense, 1 en la de Oviedo, y 27 en la de Pontevedra. — PIÑEIRO DE AREAS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Piñeiro.— PIÑEIRO DE VALES: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.— PIÑEIRO Y JUCALLAS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mateo de [illegible].—SAN [illegible] DE PIÑEIRO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 ½ leguas de la capital y 3 ½ de Mondoñedo.—Felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 3 de Ortigueira.—SAN JUAN DE PIÑEIRO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 2 de Cañiza.—Felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y ¾ legua de Señorin de Carballino.—Felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 1 de Puentedeume.—SAN JULIAN DE PIÑEIRO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 3 ½ de Lalin.—SAN MAMED DE PIÑEIRO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 2 de Negreira.—Felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Caldas de Reyes.—SAN MARTIN DE PIÑEIRO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 ½ legua de la capital.—Felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 de Villalba.— SAN SALVADOR DE PIÑEIRO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 ½ leguas de la capital y ¼ de legua de Allariz.—Felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y ¾ leguas de Tuy.—SAN SALVADOR DE PIÑEIRO DEL PÁRAMO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 2 de Sarria.—SAN SATURNINO DE PIÑEIRO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Monforte.—SAN SEBASTIAN DE PIÑEIRO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital y ¼ legua de Puebla de Tribes.—SANTA MARIA DE PIÑEIRO: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 1 ½ de Corgo.— SANTO TOMÉ DE PIÑEIRO: felig. de 380 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 ½ legua de la capital y ½ de Marin.

PIÑEIROA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Camba.

PIÑEIRON: Geog. España: nombre comun a 1 lugar sit. en la prov. de Lugo, y 1 aldea en la de Orense.

PIÑEIROS: Geog. España: nombre comun a 17 lugares, sit. 9 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 1 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 4 en la de Pontevedra.

PINEL: Geog.: comarca de Portugal con 15,000 hab. Confina al E. con la prov. de Zamora. Su clima es templado, y su terreno fértil en granos.—Pequeña ciudad de Portugal con 2,000 hab., sit. en la prov. de Beira, a 4 leguas de la raya de Castilla. Es capital de la comarca de su nombre. — PIÑEL DE ABAJO: lugar de España con 140 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y 1 ½ de Peñafiel.—PIÑEL DE ARRIBA: villa de España con 70 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 2 ½ de Peñafiel.

PIÑERA: Geog. España: nombre de 8 lugares sit. en la prov. de Oviedo, correspondientes a igual número de felig. —PIÑERA DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Piñera. —LA PIÑERA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de la Pola de Siero.—SAN [illegible] DE PIÑERA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 1 de Cangas de Tineo.—SAN BARTOLOMÉ DE PIÑERA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 21 legua de la capital y ½ de Castropol.—SAN JUAN DE PIÑERA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Pola de Lena.—Felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de la capital y ¼ legua de Morcin.—Felig. de 150 vec., sit. en la misma prov., a 8 leguas de la capital, part. jud. de Pravia.—SAN SALVADOR DE PIÑERA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 2 ½ de Luarca.—SANTA MARIA DE PIÑERA: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a [illegible] de la capital y 2 de Pravia.

PIÑERAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 16 leguas de la capital y 3 de Gandesa.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Maria de la Asuncion.—LAS PIÑERAS: lugar sit. en la prov.

de Oviedo, felig. de San Miguel de Cordevero.

PIÑERES: Geog. España: lugar de 23 vec., sit. en la prov. de Leon, a 13 leguas de la capital y 4 de San Vicente de la Barquera.—Nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.—SAN PEDRO DE PIÑERES: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 3 de Pola de Labiana.

PIÑERO (EL): Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 leguas de la capital y 3 de Fuente Sauco.

PIÑEROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de la Montaña.

PIÑOCOS: Geog.: PIGNOCAS.

PIÑOI: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Vilatuje.

PIÑON: s. m.: cada una de las semillas amigdaleas contenidas en las celdillas de la piña. Es de unas cuatro a seis lineas de largo, ovalado y esquinado, y consta esteriormente de una cubierta leñosa sumamente dura, e interiormente de una pulpa blanca cubierta de una pielecilla rojiza, de gusto agradable. — Pieza en que estriba la patilla de la llave de una escopeta, cuando va a disparar.—Cualquiera de las plumas pequeñas en forma de segunda ala que los halcones tienen debajo de las alas.—fr.: COMER LOS PIÑONES: hacer nochebuena, y asi se dice que un criado *no comera los piñones*, porque no permanecerá hasta nochebuena.—ESTAR DOS A PARTIR UN PIÑON: tener mucha intimidad, estar unidos estrechamente.

=Bot.: PIÑONES DE LA INDIA: V. CROTON.

=Caz.: el huesecillo último de las alas del ave.

=Mecan.: rueda dentada de diámetro pequeño que se coloca por lo comun en el mismo eje que una rueda de mayor diámetro; los dientes de que está provisto engranan con los de otra para comunicarla el movimiento.

PIÑONADA o **PIÑONATA**: s. f.: género de conserva que se hace de almendra raspada y sacada como en hojas, y azucar en punto para que se incorpore.

PIÑONATE: s. m.: pasta que se compone de piñones y azúcar.

PIÑOR: Geog. España: nombre comun a 6 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—SAN LORENZO DE PIÑOR: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Orense, a $^1/_4$ legua de la capital.

PIÑORAR: v. a. ant.: prendar o sacar prendas por algun delito.

PIÑUECAR: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 11 leguas de la capital y 5 de Torrelaguna.

PIÑUEL: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Bermillo de Sayago.

PIÑUELA: s. f.: tela o estofa de seda.—La nuez o el fruto del ciprés.—Madera de un árbol grande que se cria en Guayaquil y en Quito, y se usa para la construccion de embarcaciones en aquel astillero.

PIO: adj.: devoto, inclinado a la piedad, dado al culto de la relijion, y a las cosas pertenecientes al servicio de Dios y al de los santos.—Benigno, blando, misericordioso y compasivo.—Se dice del caballo, burro o yegua, cuya piel es remendada o de varios colores. — s. m.: la voz que forma el pollo de cualquier ave, especialmente la de la gallina.—Se usa tambien de esta voz para llamarlos a comer. Dicese igualmente en ambos sentidos PIO PIO.—fam.: deseo vivo y ansioso de alguna cosa.—germ.: vino.—fam. adv.: CON TODO EL PIO: con toda puntualidad, con el mayor esmero.—MONTE PIO: establecimiento publico en que se presta sobre prendas con modico interes.

=Biog.: PIO I: pontifice romano; n. en Aquilea y sucedio a San Hijinio en 412, y m. en 152 o 157, sucediendole San Aniceto.—PIO II (ENEAS SILVIO PICCOLOMINI): papa y sucesor de Calisto III, teólogo, orador, diplomático, canonista, historiador, geógrafo y poeta latino. Nació en Italia en 1405; hizo esfuerzos para organizar una cruzada contra los Otomanos, y m. en Ancona en 1464 al embarcarse. Le sucedió Paulo II: *Descripcion de la Alemania*, *Historia del Imperio en tiempo de Federico III*, *Cartas*; *Discursos*; *Euríalo y Lucrecia*, novela.—PIO III (ANTONIO PICCOLOMINI): sucesor de Alejandro VI; fue elejido el 22 de setiembre, y m. en 18 de octubre de 1503, despues de un pontificado de 25 dias. Le sucedió Julio II.—PIO IV (JUAN ÁNJEL MEDICI O MEDICHINO): nació en Milan, fue elejido para sustituir a Paulo IV en 1559, y m. en 1565. En su pontificado terminó el concilio de Trento, que empezó en 1545 y duró 18 años. Le sucedió Pio V.—PIO V (GHISLERI): n. en un lugar cerca de Alejandria en 1504. Fue nombrado sucesor de Pio IV en 1566; publicó en 1568 la célebre bula *In cœna Domini*, en que se daban a los eclesiásticos privilejios inconciliables con la autoridad civil, y m. en 1572. Le sucedió Gregorio XIII, y le canonizó Clemente XI en 1713.—PIO VI (JUAN ÁNJEL BRASCHI): nació en la Romanía en 1717, sucedió a Clemente XIV en 1775, y durante su pontificado los Estados de la Iglesia perdieron a Aviñon que quedó reunido a la Francia, el Ferrarés, la Romanía y el Boloñés, que fueron incorporadas a la república Cisalpina, y por fin la ciudad de Roma fue tomada por los Franceses que establecieron en ella el gobierno republicano. Pio VI fue trasladado a Francia, y m. en Valence en 1799. Le sucedió Pio VII.—PIO VII (GREGORIO LUIS BERNABÉ CHIARAMONTI): n. en Cesena en 1740, y fue elejido en Venecia en 1800. Firmó un concordato con el gobierno frances para restablecer el culto católico en Francia, y fue a Paris a consagrar a Napoleon. Quedó despojado de sus Estados temporales, siendo relegado a Savona y trasladado posteriormente a Fontainebleau; pero recobró su libertad y poder en 1814: concluyó un nuevo concordato con Francia, y m. en 1823, sucediéndole Leon XII.—PIO VIII (CASTIGLIONI): n. en los Estados de la Iglesia en 1761, y m. en 1830 después de 20 meses de pontificado. Le sucedió Gregorio XVI.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Batallares.

PIOCELIA: s. f. Fisiol.: formacion de pies en el abdómen.

PIOCÉLICO: adj. Fisiol.: relativo o perteneciente a la piocelia.

PIOCELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Moreiras.

PIOCISTO: s. m. Med.: tumor purulento.

PIOCORTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Murás.

PIOCHA: s. f.: joya de varias figuras que usan las mujeres para adorno de la cabeza.—Flor de mano hecha de plumas delicadas de aves.

PIÓFILA: s. f. (que gusta de la grasa): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de 9 especies orijinarias de Europa.

PIOFTALMÍA: s. f. Med.: formacion de pus en el ojo.

PIOFTÁLMICO: adj.: perteneciente o relativo a la pioftalmia.

PIOHEMIA: s. f. Med.: estado de la sangre mezclada de pus.

PIOHÉMICO: adj.: perteneciente o relativo a la piohemia.

PIOJENIA: s. f. Med.: PIOJENIA.

PIOJÉNICO: adj. Med.: relativo a la piojenia.—MEMBRANA PIOJÉNICA: capa orgánica delgada y adherente que forma la linfa plástica en la superficie de una herida.

PIOJENTO: adj.: lo que tiene piojos o lo que toca y pertenece a ellos.

PIOJERA: s. f. Med.: V. TIRIASIS.

PIOJERÍA: s. f.: abundancia o copia de piojos.—met. y fam.: miseria, escasez, menudencia o poquedad.

PIOJILLO: s. m.: dícese regularmente de los piojos que crian las aves.

PIOJO: s. m.: enfermedad de algunas aves, particularmente de las de caza, ocasionada de los gusanillos que tienen el mismo nombre. Estos se distinguen de los *piojos* comunes en el tamaño y en la figura.—PIOJO DE SÁBANA: insecto imperceptible de que estan cubiertas las sábanas o campos de Tierrafirme, que penetran la ropa y se introducen en las piernas, causando una picazon estraordinaria.—PIOJO PEGADIZO: persona importuna.—COMERSE DE PIOJOS: tenerlos en abundancia.—COMO PIOJO EN COSTURA: se dice del que se entromete a donde no le llaman. — COMO PIOJOS EN COSTURA: se usa para denotar que se está con mucha estrechez en algun paraje.

=Zool.: género de insectos parásitos epizóicos caracterizados por tener la cabeza globulosa, elíptica o en forma de lira; el rostro retráctil, oculto debajo de la cabeza; las antenas delgadas y compuestas de cinco artejos; los ojos muy pequeños, y seis pares de estigmas abdominales. Se alimentan de la sangre de los hombres y de los cuadrúpedos, en los cuales viven parásitos, habiendo pocos de aquellos que no tengan su especie particular de piojo. En el hombre viven cuatro, que como todas las demás son ovíparas y depositan los huevos en sus cabellos o vestidos. Su reproduccion es tan rápida y numerosa, que se ha calculado que una hembra puede producir diez y ocho mil de estos insectos en el término de dos meses, cuya multiplicacion, en algunas ocasiones, produce una enfermedad mortal llamada tiriasis. Los Negros, los Hotentotes y algunos monos comen de estos animales, por cuya razon se llaman tirióíagos.

PIOJOSO: adj.: lo que tiene muchos piojos.—met.: miserable, mezquino y apocado.

PIOLA: s. f. Mar.: cabito formado de dos o tres filásticas.

PIOLLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Nanton.

PIOLLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontedra, felig. de San Salvador de Lérez.

PIOMBINO: Geog.: principado en la parte meridional de la prov. de Pisa, con 18,000 hab. Confina al E. y S. con la prov. de Siena; al S. E. con el mar Tirreno y el canal de Piombino, y al O. con el Mediterráneo. Tiene 8 leguas de largo y 4 de ancho, y es montañoso y fértil. Ha sido independiente, y poseia la isla de Elba; pero le ocuparon los Franceses en 1799, y fue cedido a la Toscana en 1815.—Villa de Toscana con 1,000 hab., sit. a 18 leguas S. S. O. de Florencia, y 36 N. O. de Roma. Es capital del Principado, y tiene puerto, pero de poca consideracion.—CANAL DE PIOMBINO: canal que une el mar Tirreno al Mediterráneo, sit. entre la Toscana y la isla de Elba. Tiene 1 $^1/_4$ leguas en su menor anchura.—LAGO DE PIOMBINO: lago sit. al O. del principado de su nombre, a 1 legua N. E. de Piombino. Tiene 1 legua de largo y otra de ancho.

PIOMÉSICO: adj.: perteneciente o relativo a la piomesis.

PIOMESIS: s. f. Med.: vómito de pus.

PIOMETRA: s. m. Med.: acumulacion de pus en la matriz.

PIOMÉTRICO: adj.: relativo o perteneciente al piometra.

PIOPLANIA: s. f. Med.: traslacion del pus de una parte del cuerpo a otra; metastasis del pus.

PIOPLÁNICO: adj.: relativo o concerniente a la pioplania.

PIOPTISIA: s. f. Med.: espectoracion de pus.

PIOPTÍSICO: adj.: relativo o perteneciente a la pioptisia.

PIORE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Cerponzones.

PIORNAL: s. m.: el monte poblado de piornos.

=Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 18 leguas de la capital y 5 de Plasencia.

PIORNEDO: s. m. prov.: PIORNAL.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.—Nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SANTA EUFEMIA DE PIORNEDO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 1 de Verin.

PIORNO: s. m. germ.: borracho.

=Bot.: RETAMA.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Oscos.

PIORRAJIA: s. f. Med.: PIORREA.

PIORRÁJICO: adj.: PIORRÉICO.

PIORREA: s. f. Med.: evacuacion de pus que se verifica por diversas partes inflamadas, y provienen de tumores ya situados esteriormente, o ya en el interior de las partes; en este último caso se designa particularmente con el nombre de FLUJO PURULENTO.

PIORRÉICO: adj.: relativo o concerniente a la piorrea.

PIOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Taboeja.

PIOSIS: s. f. Med.: enfermedad del ojo que consiste en una supuracion prolongada.

PIOTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Ardan.

PIOTINA: s. f. Miner.: variedad de saponita.

PIOTÓRAX: s. m. Med.: formacion de pus en el pecho.

PIOTRKOW: Geog.: PETRIKAU.

PIOZ: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de la capital y 4 de Pastrana.

PIPA: s. f.: tonel o candiota que sirve para transportar o guardar el vino u otros licores.—Utensilio de uso comun para tomar tabaco de humo: consiste en un cañon que termina en una cabeza hueca en que se coloca el tabaco picado, encendido el cual, se chupa el humo por una boquilla que hay en el estremo opuesto. Usanse de varias materias y de diferentes tamaños. Las mas apreciadas entre los fumadores son las de espuma de mar.—En las chirimías, la lengüeta por donde se echa el aire.—PIPIRITAÑA.—PEPITA, semilla de algunas frutas.—En las bombas de fuego y en las granadas, ESPOLETA.—fr. fam.: TOMAR PIPA: marcharse, irse, huir.

=Metrol.: medida usada en Portugal, que equivale a 26 almudes de dicho pais.

=Zool.: género de reptiles batracios anuros, cuyas especies son orijinarias de la América Meridional. Tienen la cabeza aplastada y triangular, y los ojos de una pequeñez estrema. Son anfibios y ovíparos como los sapos, aunque no abandonan sus huevos en el agua como estos últimos, sino que las hembras los llevan sobre la espalda donde son fecundados por los machos.

PIPAON: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria y 3 de la Guarpia.

PIPAONA: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo.

PIPAR: v. n.: tomar tabaco de hoja; fumar con pipa.

PIPE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Pillarno.

PIPELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Cerbás.

PIPER (CÁRLOS, CONDE DE): Biog.: senador sueco, ministro de Cárlos XII; n. por los años de 1660. Fue hecho prisionero por los Rusos en la batalla de Pultawa, y m. preso en 1716.

PIPERÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas monocotiledóneas caracterizadas por tener las hojas alternas, opuestas o verticiladas, enteras, carnosas o membranosas, y las flores colocadas en espigas terminales o axilares. Las propiedades aromáticas de algunas de sus especies son debidas a una resi-

na acre mezclada con un aceite volátil y una materia cristalina llamada piperina, las cuales son mas pronunciadas en las especies herbáceas, y se reconcentran en los frutos.

PIPERELA: s. f. Bot.: MICROMERIA.

PIPERI: Geog.: isla del archipiélago, a 3 leguas E. S. E. de la de Jura. Está desierta; pero tiene cabras monteses y miel silvestre.—Islote del archipiélago sit. hacia los 37 grados de lat. N., y los 28 de lonj. E.

PIPERÍA: s. f.: conjunto o provision de pipas o botas. Se usa mucho en la marina por el conjunto de pipas, botas y aun cuarterolas en que se lleva la aguada y otros géneros.

=Mar. fr.: ABATIR LA PIPERÍA: deshacer o desbaratar las pipas o barriles que en las embarcaciones sirven para llevar el agua dulce.

PIPERINA: s. f. Quím.: principio alcalóideo, blanco, que cristaliza en prismas o en agujas, fusible a 100 grados, insoluble en el agua fria, y soluble en el alcohol; sus disoluciones tienen sabor a pimienta, y se obtiene tratando por el alcohol la pimienta blanca.

PIPERNO: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 4,000 hab., sit. en la legacion y a 4 leguas S. E. de Roma. Aunque pequeña, es sede de un obispo.

PIPERONA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Loredo.

PIPETA: s. f. Quím.: utensilio de los laboratorios químicos que consiste en una bombilla de vidrio a la cual estan soldados por una parte un tubo aguzado en su estremidad, y por otra un tubo encorvado. Este instrumento se emplea para decantar las porciones pequeñas de líquido, a cuyo efecto se sumerje la estremidad del tubo aguzado en el licor que se quiere separar, se inspira por el otro estremo o sea por el tubo encorvado hasta que se ve que la esferilla está llena de líquido, se cierra con el dedo este punto y se transporta y vacia con solo destapar dicha estremidad.

PIPI: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros, familia de los conirostros, caracterizadas por tener el pico delgado, recto y cilíndrico. Comprende 7 especies orijinarias de todas las rejiones del globo; anidan en la tierra en medio de las malezas, y emigran al principio del mes de setiembre.

PIPIAN: s. m.: guisado usado en Indias, que se compone de carnero, gallina, pavo u otra ave con tocino gordo y almendra machacada. Sazónase con pimiento colorado y especias finas, y se procura que el caldo sea espeso. Suelen darle color mas encendido con achiote. Llámase tambien pepian, aunque con menos propiedad.

PIPIAR: v. n.: dar vozes las aves, cuando pequeñas.

PÍPILA: s. f. prov. Méjico: PAVA, ave.

PIPIN: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

PIPION: s. m. Num.: PEPION.

PIPIRIGALLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las legumінosas, cuyas especies son yerbas anuales o vivazes, de flores rojas o blancas dispuestas en espigas axilares y terminales sostenidas por largos pedículos, que crecen en Europa y en el Asia Central.

PIPIRIPAO: s. m. fam: convite esplendido y magnífico. Entiéndese regularmente de los que se van haciendo un dia en una casa, y otro en otra.—LA TIERRA DEL PIPIRIPAO: V. TIERRA.

PIPIRITAÑA o **PIPITAÑA**: s. f.: la flautilla que suelen hacer los muchachos de las cañas verdes del alcacer.

PIPIZA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de 20 especies orijinarias de Europa.

PIPLEY: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, sit. en la prov. de Bengala, a 26 leguas S. O. de Calcuta. Su puerto se reputaba como uno de los mejores de la prov., y su comercio era considerable; pero hoy ha decaido mucho.

PIPORRO: m. fam.: BAJON.

PIPRÁDEAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros heterodáctilos, caracterizadas por tener el pico corto, encorvado, comprimido y las narizes tapadas por las plumas de la frente.

PIPRIS: s. m. Mar.: especie de canoa o piragua que usan los Negros de la costa de Guinea y de Cabo-verde.

PIPTANTO: s. m. Bot.: ANAJIRO.

PIPTATERO: s. m. Bot. (espiga caida): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son orijinarias de las rejiones bañadas por el Mediterráneo y del Asia Central.

PIPTOCARFA: s. f. Bot. (paja caida): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Brasil.

PIPTOCOMA: s. f. Bot. (cabellera caida): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son sub-arbustos orijinarios de las Antillas y del Perú.

PIPTOSTOMO: s. m. Bot.: género de hongos clinospóreos caracterizados por su receptáculo córneo, globuloso, coronado de un ostiolo que se ensancha circularmente, dejando a descubierto los órganos de la fructificacion.

PIPUNCULO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de 13 especies orijinarias de Francia y Alemania.

PIQUA: Geog.: ciudad pequeña de los Estados-Unidos sit. en el Estado del Ohio, en la márjen del gran Miami, donde este rio la circuye formando una curva semicircular, de modo que sus calles terminan en el rio por las dos estremidades, lo cual le da muchas ventajas para la defensa.

PIQUATOWN: Geog.: PIQUA.

PIQUE: s. m.: resentimiento, desazon o disgusto ocasionado de alguna disputa o cosa semejante.—CHICHISVEO.—En el juego de los cientos, es el lance en que el mano cuenta sesenta puntos antes que el contrario cuente uno, y esto sucede cuando va jugando y contando, y llega al número de treinta, que en su lugar cuenta sesenta.—FONDO: y asi se dice: *irse a pique el navío*.—prov. Perú: NIGUA.—CORTEJO, en la tercera acepcion.—loc. adv.: A PIQUE: cerca, a riesgo, en continjencia.—fr.: ECHAR A PIQUE: además del sentido recto de sumerjir el navío, vale por traslacion destruir y acabar alguna cosa; como, *echar a pique la hacienda*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Villantime.

=Mar.: cualquiera de los maderos que asientan sobre la quilla o dormidos a popa y proa, y van unidos con las astas teniendo la forma de una U vocal.—La direccion vertical contada desde cualquier objeto que sobresale del agua hasta el fondo del mar.—PIQUES PLANES O PLANES PIQUES: varenga levantada.—fr.: A PIQUE: designa la accion de sumerjirse cualquier cosa y el estado de la ya sumerjida o que se halla en el fondo.—COSTA A PIQUE O TAJADA A PIQUE: la que forma como una pared, o cuya orilla es cortada a plomo.—HECHAR A PIQUE: hacer zozobrar o sumerjir a otro buque.—ESTAR, QUEDAR, PONERSE, LLAMARSE, HALARSE O VIRAR A PIQUE: hablando de la posicion del buque con respecto a las anclas, es hallarse verticalmente sobre alguna de ellas, teniendo tirante su cable, o maniobrar para conseguirlo, virando al cabrestante.—LLAMAR A PIQUE: dícese del cable o de cualquiera otra cosa que trabaja, tira o se halla en la direccion asi denominada y definida en la segunda acepcion marítima de esta palabra.

=Min. fr.: TRABAJAR A PIQUE: trabajar profundizando perpendicularmente las vetas.

PIQUÉ: s. m. Com.: tela de algodon labrada, que se gasta especialmente para chalecos y pantalones.

PIQUER (José). Biog.: escultor valenciano e individuo de la Academia de San Fernando en Madrid; n. en 1757, y m. en 1794: *Cruzifijo; Estátua de San Nicolás*.

PIQUERA: s. f.: agujero o puertecita que se hace en las colmenas, para que las abejas puedan entrar y salir.—Agujero que tienen en uno de sus dos frentes los toneles, para que abriéndole pueda salir el vino u otro licor.—MECHERO, canutillo.—adj. f. ant.: PICOTERA.

=Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 14 leguas de la capital y 3 del Burgo de Osma.—LA PIQUERA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin del Rey Aurelio.

=Mar. s. f.: la proximidad a cualquiera cosa, pero mas señaladamente a la boca de un puerto o paraje de salvamento, o tal vez la misma boca como lo manifiesta la frase de *estar a la piquera del puerto*.

PIQUERAS: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 27 leguas de la capital y 5 de Molina.—Villa de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 4 de Motilla del Palancar.

PIQUERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas o sub-arbustos que crecen en los Andes del Perú.

PIQUERÍA: s. f. ant.: agregado o número de soldados que servian en los ejércitos armados de picas.

PIQUERO: adj. s. ant.: soldado que servia en el ejército con la pica.

PIQUETA: s. f.: especie de azadon que consta de un pico de hierro por un lado, y por el otro de una plancha de hierro puntiaguda o cortante. Usan de ella los empedradores y albañiles para diferentes usos, y tambien los labradores para cavar y mullir la tierra.

PIQUETE: s. m.: el golpe o herida de poca importancia que se recibe o da con algun instrumento agudo o punzante.—Agujero pequeño que se hace en las ropas u otras cosas.—Estaca de madera que fijada en la tierra, sirve para mirar por su estremidad algun objeto o tomar alguna medida desde lejos.

=Art. y Of.: ronzal, cuerda o cadena que sujeta la cabeza de la caballería por delante al pesebre, para que no se eche ni se rasque.

=Geog.: fuerte del Perú en la prov. de Tucuman construido para contener las invasiones de los Indios.

=Mil.: cierto número de soldados que se sacan de cada compañía con sus oficiales y estan prevenidos por si se ofrece alguna operacion.

PIQUETERO: adj. s.: en las minas el mozo que lleva de una parte a otra las piquetas de los trabajadores.

PIQUETILLA: s. f.: entre albañiles, piqueta pequeña que en lugar de la punta tiene el remate ancho, pero sutil, y sirve solo para hacer algunos agujeros pequeños y en pared delgada.

PIQUIELLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Emiliano de la Vega.

PIQUIN: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SAN JORJE DE PIQUIN: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 de Meira.—SANTA EULALIA DE PIQUIN: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 2 de Meira.

PIRA: s. f.: la hoguera o llama. Ordinariamente se entiende por la que se encendia en lo antiguo, para quemar los cuerpos de los difuntos y las víctimas de los sacrificios.—La llama que en cierta clase de altares se encendia como práctica relijiosa, y el mismo altar o pedestal en que ardia.

=Geog.: nombre de una parte de la cordillera que se llamó en otro tiempo Eta, y atraviesa la Grecia desde el pais de las Termópilas hasta la ciudad de Ambracia.—Lugar de España con 90 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 1 1/4 de Montblanch.

PIRACANTA: s. f. Bot.: especie de níspero, cuyos frutos se usaban antiguamente como astrinjentes.

PIRACANTO: adj. Bot.: que tiene espinas amarillas como la yerba mora.

PIRACES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca.

PIRACMON: Mit.: cíclope, uno de los que trabajaban en la fragua de Vulcano.

PIRACTOMENA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, compuesto de 11 especies orijinarias de América.

PIRAFROLITA: s. f. Miner.: variedad de resinita.—Variedad de obsidiana.

PIRAGON: s. m. Zool.: pirausta.

PIRAGRA: s. f. Zool.: género de insectos ortópteros de la tribu de los forfículios, compuesto de una sola especie orijinaria de Guyana.

PIRAGUA: s. f. Mar.: embarcacion de que usan los Indios, la cual es toda de una pieza, cuadrada por los estremos como artesa, y se diferencia de la canoa en ser mas grande y alta, y en tener quilla.

PIRAICE: Geog. ant.: nombre de una comarca de la Grecia sit. al N. E. de la Beocia.

PIRAITEYON: s. m. Hist. ant.: templo donde los Persas conservaban el fuego sagrado.

PIRAL: s. m. Zool.: pirausta.

PIRÁLIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros nocturnos caracterizados por tener las antenas setáceas, la trompa córnea y las patas largas, de las cuales las anteriores estan algunas vezes guarnecidas de hazecillos de pelos y las posteriores armadas de espuelas. Sus orugas tienen catorce o diez seis patas, y su cuerpo es prolongado y delgado por sus estremidades.

PIRALO: s. f. Zool. (que proviene del fuego): género de insectos lepidópteros nocturnos, de la tribu de los pirálidos, que comprende 9 especies de pequeño tamaño y adornadas de colores oscuros, que se encuentran en Europa.

PIRALOLITA: s. f. Miner.: silicato hidratado de magnesia, sustancia mineral de color blanco verdoso, opaca, trasluzida en sus bordes y de aspecto grasiento o resinoso. Se encuentra en Finlandia en masas cristalinas y cristales de prisma doblemente oblicuo.

PIRAMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Brasil.

PIRAMIDAL: adj.: lo que está hecho en forma o figura de pirámide.

=Anat.: CUERPOS PIRAMIDALES: pequeñas eminencias medulares que se observan en la cara anterior de la cola de la médula oblongada.—HUESO PIRAMIDAL: tercer hueso de la primera fila del carpo, que tiene la forma de una cuña, cuya base está arriba y afuera.—MÚSCULO PIRAMIDAL DEL ABDÓMEN: músculo que se inserta inferiormente en el púbis y asciende por la línea blanca en la cual termina por un tendon delgado.—MÚSCULO PIRAMIDAL DE LA NARIZ: pequeño músculo situado en la parte anterior y posterior de la nariz, y que es continuacion del frontal.—MÚSCULO PIRAMIDAL DE LAS NALGAS: musculo que se dirije desde el sacro y gran ligamento sacro-esciático a la cara interna del gran trocánter: su uso es hacer girar el muslo hacia afuera.

=Bot.: PLANTAS PIRAMIDALES: aquellas en que las ramas estendidas horizontalmente, se van reuniendo desde la base al vértice. El maiz es planta piramidal.

=Matem.: en geometría, lo que tiene la forma exacta de una pirámide, como *sólido piramidal, poliedro piramidal*.—Lo que pertenece a la pirámide. Toda superficie convexa piramidal, está cortada por un plano paralelo a la base, segun un contorno poligonal, cuyos lados son proporcionales a los lados homólogos de la base.—NÚMEROS PIRAMIDALES: los que estan formados de números triangulares, asi como estos se h...n

formados de los términos de la progresion aritmética, empezando por el 1 y teniendo por razon el 2. De este modo, partiendo de la progresion 1, 2, 3, 4, 5, 6..... y añadiendo, cada número a la suma de los precedentes, se tendrá la série 1, 3, 6, 10, 15, 21..... que es la de los números triangulares, si se opera lo mismo sobre esta série, se tendrá 1, 4, 10, 20, 35, 56 ... que es la série de números piramidales, o *números piramidales*. Si se cambia la progresion aritmética, tomando sucesivamente por razon 2, 3, 4, etc., y se opera del propio modo, se tendrán desde luego los números *cuadrangulares*, *pentagonos*, *hexagonos*, etc., o *segundos polígonos*, *terceros polígonos*, *cuartos polígonos*, y despues los segundos piramidales, los terceros, cuartos, etc. que les corresponden respectivamente. La primer razon de la denominacion de estos números *figurados*, se deriva de la geometría. —SECCION PIRAMIDAL: se dice de la línea polígona que resulta de la interseccion de una superficie piramidal por un plano cualquiera; así como se llama *seccion cónica* la curva de interseccion de una superficie cónica por un plano.—Se dice tambien de la superficie poligonal que resulta de la interseccion del sólido piramidal por un plano.

=Miner.: epíteto del sistema de cristalizacion que comprende el octaedro o prisma de base cuadrada, que puede considerarse como resultado de dos pirámides opuestas por sus bases.

=Zool.: CONCHAS PIRAMIDALES: aquellas cuya forma general es la de una pirámide o un cono.

PIRAMIDALMENTE: adv.: en forma o figura de pirámide.

PIRÁMIDE: s. f. germ.: pierna.

=Anat.: eminencia ósea, que hay en la caja del tímpano, con una pequeña cavidad en que se halla el músculo del estribo.—Nombre dado a las eminencias piramidales posteriores de la medula espinal.

=Arquit.: monumento que tiene la forma del cuerpo sólido así llamado, o le es muy parecido.

=Art. y Of. pl.: en los telares de terciopelo; los mástiles o palos que mantienen la ardidera.

=Fís.: PIRÁMIDE ÓPTICA: la que forman los rayos ópticos principalmente, que tiene por base el objeto, y por cúspide el centro de cualquiera de los ojos.

=Geog. pl.: monumentos gigantescos sit. en Ejipto y la Nubia. Los mas notables se encuentran en una llanura arenosa al S. O. del Cairo, y forman dos grupos, uno de 3 y otro de 11 pirámides. La principal tiene 816 pies de frente en la base de cada costado, y la cúspide se ha convertido en una grande esplanada, adonde han subido muchos viajeros. Créese que estos monumentos se erijieron para servir de panteon a los reyes.—PIRÁMIDE DE CAYO CESTIO: monumento erijido en Roma en la 13 rejion, durante la dominacion de Augusto por los herederos de Cayo Cestio. Tenia 33 metros de alto y 30 de ancho en la base.—PIRÁMIDES DE CHOLULA, DE PAPANTLA, DE TEOTIHUACAN: pirámides sit. en el valle de Méjico, formando grupos de 100, y calles en direccion N. a S. y E. a O. En medio de estos grupos se hallan las dos principales.—PIRÁMIDES MEJICANAS: pirámides truncadas compuestas de varias hiladas como las de Ejipto, pero los lados tienen la direccion del meridiano y del paralelo del terreno. Una grande escalera conducia a la plataforma, sobre la cual se veian una o dos capillas en forma de torre, donde estaban los ídolos de la divinidad a que se habia consagrado la pirámide. Lo interior del monumento servia de sepultura a los reyes y magnates mejicanos.

=Hist.: BATALLA DE LAS PIRÁMIDES: batalla que ganó Buonaparte contra los Mamelucos en 1798 cerca de las pirámides de Menfis.

=Matem.: sólido que termina en un polígono plano cualquiera, y se levanta por medio de planos triangulares sobre los lados de este polígono, yendo a reunirse en un mismo punto. Se llama *base* de la pirámide al polígono que la termina por un lado; *cara* o *lado*, a cada triángulo que se levanta sobre los lados de la base; *vértice* al punto donde se reunen todos los planos triangulares; *arista*, la interseccion de dos caras adyacentes: *altura*: la distancia mas corta desde el vértice al plano de la base: *superficie convexa*, la suma de las superficies de los triángulos que se levantan sobre la base, y se reunen en el vértice. El sólido de cualquier pirámide es igual a la tercera parte del producto de la base por la altura.—PIRÁMIDE CÓNICA: CONO.—PIRÁMIDE CUADRANGULAR: aquella en que la base es un cuadrilátero.—PIRÁMIDE ESFÉRICA: la parte de sólido de una esfera, que se halla comprendida entre los planos de un ángulo sólido cuyo vértice es el centro mismo de la esfera. *Base* de una pirámide esférica, es el polígono esférico o porcion de la superficie de la esfera terminada por arcos de grandes círculos. *Cara* de una pirámide esférica, es cualquiera de los triángulos que se levantan sobre los lados circulares del polígono de base, y van a terminar al centro de la esfera. Todas las caras son triángulos isósceles, cuyos lados rectilíneos son iguales entre sí, como radios de la esfera.—PIRÁMIDE PENTAGONAL: aquella en que la base es un pentágono.—PIRÁMIDE POLIGONAL: aquella en que la base es un polígono cualquiera.—PIRÁMIDE REGULAR: aquella en que la base es un polígono regular, y el pie de la altura coincide con el centro de la base. La superficie convexa de una pirámide regular es igual al producto del perímetro de la base, por la mitad del apotegma.—PIRÁMIDES EQUIVALENTES: se dice de aquellas cuyos sólidos son iguales.—PIRÁMIDES TRIANGULARES SEMEJANTES: las que tienen dos caras semejantes, igualmente dispuestas e inclinadas.—PIRÁMIDE TRIANGULAR O TETRAEDRA: aquella en que la base es un triángulo o que tiene cuatro caras.—PIRÁMIDE TRIRECTÁNGULA: la pirámide esférica que tiene por base un triángulo esférico trirectángulo, es decir, cuyos tres ángulos son rectos, y sus tres lados, cuadrantes o cuartos de grandes círculos. Así como el triángulo trirectángulo se toma por unidad de medida de los triángulos esféricos, la pirámide trirectángula sirve de unidad de medida para las pirámides esféricas.—TRONCO DE PIRÁMIDE, O PIRÁMIDE TRUNCADA: el sólido que resulta cortando una pirámide con un plano, y quitando la punta piramidal que queda encima.

=Med.: eje pequeño de acero, de forma piramidal, que por medio de un tornillo se adapta al centro de la corona del trépano, cuyos movimientos debe dirijir.—PIRÁMIDE DEL TRÉPANO: pieza de acero que se atornilla en el centro de la corona del trépano.

PIRAMIDELA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos de la familia de los turritelados, cuya especie típica tiene la cabeza gruesa y blanca, rodeada de líneas o bandas oscuras. Ademas comprende 5 especies de las cuales 2 han sido halladas en estado fósil en los terrenos terciarios.

PIRAMÍDEO: adj.: lo que tiene la forma de una pirámide.

PIRAMIDION: s. m. Arquit.: la pirámide pequeña cuadrangular o mas bien rectangular que termina un obelisco.

PIRAMIDOIDE: s. m.: sólido formado por la revolucion de un segmento parabólico, comprendido entre el eje de la parábola, el perímetro de la curva, y una ordenada perpendicular al eje, al rededor de esta.

PÍRAMO: Geog. ant.: rio de la Cilicia.

=Tpos. her.: amante de Tisbe. V. TISBE.

=Zool.: casta de perros pequeños de la division de los falderos. Son negros con manchas de color de fuego.

PIRAMOO: s. m. Hist.: torta de harina y miel que daban al bailarin mas infatigable, en las fiestas llamadas Carisias.

PIRANESI: Biog.: grabador al agua fuerte y al buril; n. en Roma en 1707, y m. en 1778.—Las obras de este artista constan de 16 tomos que contienen las antigüedades y curiosidades de Roma.—FRANCISCO PIRANESI: hijo del anterior y grabador como él; n. en Roma en 1748, y m. en 1810. Grabó una coleccion de láminas, que representan diversos objetos de la antigüedad, copiados de los cuadros de los primeros maestros.

PIRANISTAS: Mit.: fuegos fátuos personificados entre los antiguos: formaban una de las 4 especies de seres medios entre el hombre y el bruto, y aparecian en forma de llamas a orillas de los caminos.

PIRANO: Geog.: ciudad de Iliria con 6,000 hab., sit. en el gobierno y a 5 leguas S. O. de Trieste, en el estremo de una península. En sus alrededores hay minas de sal abundantes.

PIRANTHO: Tpos. her.: PIRASO.

PIRARJILITA: s. f. Miner.: variedad de triclasita que tiene la propiedad de despedir olor de arcilla cuando se calienta.

PIRASIOS: Geog. ant.: pueblo de la Grecia que habitaba una parte de la Tesalia.

PIRASO: Tpos. her.: hijo de Argos y de Evadne, padre de Calirroe y de otros.

PIRATA: adj. s.: el ladron que anda robando por el mar. Dícese del buque y de cada uno de los que lo tripulan, y singularmente del que hace de capitan.—met.: el sujeto cruel y desapiadado que no se compadece de los trabajos de otro.

PIRATAS: Geog.: grupo de islas en la parte setentrional del golfo de Tonkin. Son célebres desde lo antiguo por servir de punto de reunion a los piratas.—GUERRA DE LOS PIRATAS: espediciones emprendidas contra los piratas de Sicilia y de la Isauria por Publio Servilio, quien los venció el año 75; por Marco Antonio que esperimentó un reves en las costas de Creta el año 71; por Metelo que se apoderó de esta isla el año 67 y en fin por Pompeyo que en este mismo año concluyó la guerra de los Piratas en 60 dias.

PIRATEAR: v. n.: robar y apresar los buques que andan por el mar.

PIRATERÍA: s. f.: el ejercicio del pirata.—El robo o presa que hace el pirata.—met.: robo o destruccion de los bienes de otro.

PIRATESA: s. f. Zool.: género de anélidos bastante parecidos a las anfitrites, cuya especie típica es orijinaria de la Isla de Francia.

PIRÁTICO: adj.: lo que pertenece al pirata o a la piratería.

PIRATINERA: s. f. Bot.: BROSMIO.

PIRATINI: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Rio grande do Sul, corre 20 leguas al E. y se junta con otro para desaguar en el lago Mirim.—Rio de la república de Montevideo que nace en las montañas de la parte N., corre 40 leguas al N. O. y desagua en el Uruguay.

PIRATO: s. m. Quím.: sustancia obtenida del ácido piroleñoso ferrujinoso.

PIRAURE: Geog.: rio de la América Meridional que nace en los Andes, corre al N. y después al E. y entra caudaloso en el Beni.

PIRAUSTA: s. f. Zool. (que enciende fuego): género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los eniquitos, que se distinguen por tener las alas superiores anchas y triangulares, de mucha menos consistencia que las inferiores. Comprende unas 20 especies que se encuentran en los bosques volando en medio del dia.

PIRAY: Geog.: rio del Perú que nace en la prov. de Cochabamba, cerca de Saimapata, corre 40 leguas al N. y desagua en el Guapey.

PIRAYX: Geog.: rio del Perú que nace en el territorio de los Indios Chiriguanes, corre 40 leguas al N. y desagua en el Guapey.

PIRCA: s. f. prov. América Meridional: pared de piedra o ladrillo hecha sin argamasa.

PIRCKHEIMER (BILIBALDO): Biog.: historiador y filólogo; n. en Nuremberg en 1470, y m. en 1530: *Germaniæ ex variis scriptoribus perbrevis esplicatio*; *Opera politica*, *historica*, *philologica et epistolica*.

PIRECME: Tpos. her.: caudillo de los Peonios y aliado de Priamo: fue muerto por Patroclo.—Tirano de la isla de Eubea muerto por Hércules.

PIREINITA: s. f. Miner.: variedad de granate melanito de color negro que se encuentra en los Pirineos.

PIRELAINA: s. f. Quím.: aceite volátil, resultado de la descomposicion de ciertas sustancias en vasos cerrados y de su destilacion: las pirelainas son aceites un poco diferentes entre sí, pero por lo regular muy flúidos, amarillentos y de un olor desagradable.

PIRENA: s. f. Miner.: piedra preciosa que tiene la forma de un hueso de aceituna.

=Zool.: género de moluscos creado para comprender unas cuantas especies del género melanópside encontradas en las aguas dulces de la India y de las Molucas.

PIRENACANTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las antidesmeas cuyas especies son arbustos orijinarios de la India.

PIRENÁCEO: adj. Bot.: se dice de las plantas y árboles cuyo fruto contiene hueso en medio de un pericarpio carnoso.

PIRENARIO: adj. Bot.: se dice de un fruto pulposo, multilocular, con celdillas de endocarpio leñoso.

PIRENE: Geog. ant.: nombre de una fuente del Peloponeso, cerca de Corinto. Segun la fábula, Pegaso la hizo saltar de una patada como la de Hipocrene, y estaba consagrada a las musas.

=Mit.: una de las danaides.—Hija de Aqueloo o de Asopo y de Metone. Neptuno tuvo de ella dos hijos, a quienes mató involuntariamente, por cuya desgracia lloró tanto Pirene que sus lágrimas formaron una fuente a que dió nombre.

=Poes.: PIRINEO.

=Tpos. her.: mujer seducida por Hercules que huyendo de la cólera de su padre se refujió en las montañas que separan a España de Francia, donde pereció y a las que dió nombre.—Una de las danaides.—Ninfa de quien Marte tuvo una hija.

PIRENEA: adj. Mit.: sobrenombre de Vénus que tenia un templo en las fronteras de la Galia en España.

PIRENEO: Mit.: rey de la Fócide, en cuya casa se refujiaron las Musas: Pireneo trató de violentarlas; pero ellas desaparecieron volando en el espacio y el monarca, al querer perseguirlas, cayó desde el tejado de su palacio y se mató.

PIRENO: Mit.: guerrero a quien mató Belerofonte.—Padre de Io.

PIRENOCIMACIO: adj. Bot.: se dice de los liquenes que estan provistos de un núcleo, y corresponden a los mielocarpios de Meyer.

PIRENOIDE: adj. Anat.: nombre dado a la apófisis odontoidea de la segunda vértebra del cuello por la semejanza que tiene con una nuez.

=Bot.: que se parece a un hueso de fruta.

PIRENOMICETO: adj. Bot.: se dice de los hongos cuyo peridio se encierra en tecas que salen por un orificio.

PIRENOTEA: s. f. Bot.: género de liquenes de la tribu de los limborios, compuesto de tres especies orijinarias de Europa.

PIRENOXIA: s. f. Bot.: DOTIDEA.

PIREO: Geog.: el puerto principal de Atenas, sit. en la embocadura del Cefiso, a 40 estadios de la ciudad de aquel nombre. Pericles mandó levantar dos grandes murallas de enormes piedras sin cal, que unian el puerto con la ciudad; tenian 40 codos de altas y por en-

cima de ellas podian andar dos carros de frente. Los Lacedemonios las demolieron.

PIREOLÓFORO: s. m. Mecan.: especie de eolipilo para remolcar los buques; máquina que se mueve por la dilatacion del aire.

PIRES: Biog.: caballero portugues; m. en 1548. Fue el primer europeo enviado a la China en calidad de embajador; pero, habiéndole salido mal su comision, fue desterrado a una prov. del Imperio donde se casó y acabó sus dias.

PIRÉTICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con fiebre. Se dice de los síntomas y de los remedios propios para combatir la calentura.

PIRETINA: s. f. Quim.: resina que le produce en la descomposicion y destilacion de las sustancias orgánicas.

PIRETO: Mit.: monstruo mitad hombre y mitad caballo; centauro muerto por Perifas en las bodas de Piritoo.

PIRETÓLOGO: adj. s.: PIRETOLOJISTA.

PIRETOLOJIA: s. f. Med.: parte de la patolojia que tiene por objeto el estudio de las calenturas; tratado de las mismas.

PIRETOLÓJICO: adj. Med.: que pertenece o es relativo a la piretolojia.

PIRETOLOJISTA: adj. s. Med.: se llama asi al que estudia especialmente las fiebres o la piretolojia.

PIREXIA: s. f. Med.: estado febril: V. CALENTURA.

PIRGO: s. m. Hist.: tubo cilíndrico que empleaban los Romanos para echar los dados en los diferentes juegos en que se usaban.

=Tpos. her.: aya de los hijos de Príamo, que siguió a Eneas en sus viajes.

=Zool. s. m.: pequeña concha bivalva que se encuentra en estado fósil.

PIRGOMO: s. m. Miner.: PIRÓJENO.

PIRGOMORFA: s. f. Zool.: subgénero de insectos ortópteros de la tribu de los acridios, cuya especie típica se encuentra comunmente en los paises del Sur de Europa.

PIRGOPE: s. m. Zool. (ojo circular): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orinaria de Filipinas.

PIRGOTELES: Biog.: famoso grabador griego que vivió unos 400 años antes de J. C.; fue contemporáneo de Alejandro.

PÍRGULA: s. f. Zool. (vuelta): género de moluscos gasterópodos, formado para comprender una especie de melania cuya concha es prolongada, puntiaguda, blanca o amarilla y compuesta de 10 u 11 vueltas en espiral.

PIRIAC: Geog.: villa de Francia en el depart. del Loira Inferior. Tiene una mina de estaño, cuya veta sigue por debajo del mar.

PIRI-BAJÁ: Biog.: gran visir de los sultanes Selim I y Soliman II, uno de los ministros mas ilustres que ha tenido el Imperio Otomano; m. de edad avanzada en 1522.

PÍRICO: adj. Fís.: lo que concierne o hace relacion al fuego.—FUEGOS PÍRICOS: imitacion de fuegos artificiales producidos, estando el espectador en la oscuridad, por una luz encendida detrás de un aparato compuesto de dos transparentes, de los cuales el mas próximo a la luz está surcado por líneas transversales alternativamente claras y opacas, y el otro, colocado entre el espectador y el primer transparente, horadado por una multitud de orificios imitando dibujos.

PIRIDION: s. m. Bot.: fruta que se parece a la pera. Toma vulgarmente el nombre de pera en el peral, de manzana en el manzano, y de membrillo en el árbol de este nombre.

PIRIFERO: adj. Bot.: lo que lleva frutas en forma de peras.

PIRIFLEJETON: Mit.: FLEJETON.

PIRIFORME: Anat.: que tiene la forma de una pera.—MÚSCULO PIRIFORME: primer aductor del muslo por su forma.

=Bot.: que tiene la forma de una pera.

=Zool.: se dice de una concha univalva en que una de las estremidades está inflada en forma de pera y la otra prolongada en forma de cola.

PIRIGARA: s. f. Bot.: GUSTAVIA.

PIRIJENO: adj.: lo que es de la naturaleza del fuego.

=Mit.: sobrenombre de Baco.

PIRILAMPO: s. m. Zool.: gusano de luz.

PIRILLUERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Barro.

PIRINA: s. f. Zool.: género de equinodermos equinidos, cuyas especies han sido halladas en estado fósil en los terrenos cretáceos.

PIRINÁCEO: adj.: lo que pertenece a los Pirineos.

PIRINEO o **PIRINEOS**: Geog.: cordillera de montañas que se eleva en el istmo que une la península española con el continente. Empieza en el cabo de Creus en Cataluña corre al O. y llega hasta los confines de Galicia a orillas del Océano y aun hasta el cabo Higuer. Esta gran cordillera está ligada en sus puntos estremos con otros sistemas de montañas, pudiendo considerarse como una continuacion de los Pirineos la cordillera que atraviesa las Provincias Vascongadas, la parte setentrional de Castilla la Vieja, Asturias y Galicia y termina en el cabo de Finisterre. Los Pirineos propiamente dichos separan la Francia de la España. Su estension es de 92 leguas y 16 de anchura media. Estas montañas ofrecen un aspecto grande, majestuoso e imponente, bien sea que se considere de lejos el vasto conjunto que presentan, o bien se contemplen los profundos valles, los precipicios conque amenazan, las hondas grutas que contienen, los resplandecientes ventisqueros que en ellas se descubren, y las cascadas que forman los innumerables torrentes que se precipitan de sus quebradas, siendo notable que son mas escarpadas por el lado de España que por el de Francia. Surten de escelentes maderas de construccion, de pez y resina, de plantas medicinales, y tienen minas de plata, hierro, cobre, plomo, zinc, y algun oro. Abundan en pastos, y crian mas de un millon de ovejas y mucho ganado vacuno. Su cima alcanza una elevacion de 12,509 pies. —ALTOS PIRINEOS: depart. del S. O. de Francia con 250,000 hab. Está formado de los antiguos paises de Bigorre y de los cuatro valles. Confina al O. con el de los Bajos Pirineos; al N. y al N. E. con el del Gers; al E. con el Alto Garona y al S. con España, de la cual lo separan los Pirineos. Tiene 19 leguas de largo y 13 de ancho; hay en él varios lagos y torrentes; grandes bosques, de los cuales se saca madera de construccion; en sus escelentes pastos se crian numerosos ganados, caballos muy estimados, y volatería, y produce cereales y miel. Tiene minas de hierro, zinc, y cobre, aguas minerales muy acreditadas y canteras de mármol.—BAJOS PIRINEOS: depart. de la estremidad S. O. de Francia con 450,000 hab., formado del Bearne, de la Navarra francesa, de los paises Vascos de Soule y de Labourd, y de parte de las Landas. Confina al N. con los de las Landas y del Gers; al E. con el de los Altos Pirineos; al S. y al O. con España y al N. O. con el golfo de Gascuña. Tiene 25 leguas de largo y 16 de ancho, y le cruzan el Gave de Pau y otros afluentes del Adour. Su territorio es seco y solo produce a fuerza de trabajo: contiene valles fértiles en pastos, landas incultas y colinas cubiertas de viñedos, los demas productos son: trigo, aunque no el suficiente para el consumo, centeno, maiz, sidra, algunas frutas, madera de construccion, caballos y ganado. Tiene minas de cobre, plomo y hierro, mármol, alabastro, pizarra y aguas minerales.—PIRINEOS ORIENTALES: depart. del S. de Francia con 160,000 hab., llamado asi porque le limita al S. la parte mas oriental de los Pirineos. Tiene 21 leguas de largo y 10 de ancho. Está formado del Rosellon que comprendia la Cerdaña y de una parte pequeña del Languedoc. Confina al N. con el del Aude, al O. con el del Ariege; al E. con el Mediterráneo, y al S. con España. Su territorio es rico en productos de toda especie, de los cuales los principales son: el vino de Rosellon, cereales, olivos, moreras, naranjas y limones. Se crian en él cabras del Tibet y merinos, y los caballos son muy estimados. Tiene minas de hierro, cobre y plomo y canteras de mármol. Su industria consiste en fábricas de sederías, paños y aguardiente, y fraguas.

=Hist.: TRATADO DE LOS PIRINEOS: famoso tratado que se celebró en 1659 en la isla de los Faisanes entre Luis XIV, rey de Francia y Felipe IV, rey de España, siendo representantes de ambos monarcas el cardenal Mazarino y Luis de Haro. Este tratado contenia 124 artículos. V. CONFERENCIA (ISLA DE LA).

PIRINETA: s. f. Miner.: granate que se halla en los Pirineos y sus inmediaciones.

PIRINGER (BENITO): Biog.: grabador aleman; n. en Viena en 1776, y m en Paris en 1826: *Paseos pintorescos por Constantinopla y las márjenes del Bósforo.*

PIRINOLA: s. f.: PERINOLA.

PIRIPA: Tpos. her.: tespiada madre de Patroclo.

PIRIPEA: s. f. Bot.: BUCNERA.

PIRIPNOO: Mit.: gigante que de concierto con su hermano atacó a Juno, siendo ambos puestos en desordenada fuga por Hércules.

PIRIPPE: Mit.: una de las 50 hijas de Tespis, que fueron todas esposas de Hércules. Tuvo de él un hijo llamado Patroclo.

PIRIQUETA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las turneráceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la América Tropical.

PIRISOO: Tpos. her.: primer nombre de Aquiles porque, al grito de su padre asustado, Tetis le retiró inmediatamente del fuego en que le babia metido para purificarle, segun imajinaba, de lo que tenia de mortal.

PIRITA: s. f. Miner.: antiguo nombre de ciertos sulfuros metálicos, la mayor parte de los cuales despiden chispas heridos por el eslabon y algunos hasta se inflaman con facilidad.—PIRITA AMARILLA: variedad amarilla de sulfuro de hierro.—PIRITA ARJENTÍFERA: SULFURO DE HIERRO ARJENTÍFERO.—PIRITA ARSENICAL: ARSENIO SULFURO DE HIERRO.—PIRITA BLANCA: sulfuro de hierro que cristaliza en forma de prismas romboidales.—PIRITA CAPILAR: sulfuro de níquel que se halla en forma de filamentos capilares muy frájiles, y cuyo polvo raya la fluorina.—PIRITA CRESTA DE GALLO: sulfuro de hierro blanco, de cristales octaédricos, esplanados, terminados por una línea y reunidos en grupos divergentes.—PIRITA CÚPRICA: sulfuro de cobre ferrífero.—PIRITA DE COLA DE PAVO REAL: FILIPSITA.—PIRITA DE CUELLO DE PICHON: FILIPSITA.—PIRITA DE ESTAÑO: SULFURO DE ESTAÑO.—PIRITA DE HIERRO: SULFURO DE HIERRO.—PIRITA DE OROPIMENTE: nombre que daban en otro tiempo los mineralogos a una variedad de sulfuro de arsénico.—PIRITA HEPATICA: HIERRO HEPATICO.—PIRITA MAGNÉTICA: SULFURO DE HIERRO MAGNÉTICO.—PIRITA MARCIAL: variedad amarilla de sulfuro de hierro.—PIRITA RADIADA: variedad de sulfuro de hierro que se encuentra en masas esferoidales erizadas de cristales y compuestas de una reunion de agujas divergentes debidas a la prolongacion de cristales prismáticos.—PIRITA SULFUROSA: sulfuro de hierro.

PIRITIFERO: adj. Miner.: se dice de un mineral que contiene pirita.

PIRITOLOJIA: s. f. Miner.: tratado de las piritas.

PIRITOLOJISTA: adj. s.: el que se ocupa especialmente en estudiar las piritas, o en la piritolojia.

PIRITOO: s. m. Astr.: nombre que se da alguna vez a la constelacion de Géminis.

=Tpos. her.: rey de los Lapitas, hijo de Ixion o de Jupiter y de Dia. Enamorado de Hipodamia, se casó con ella, a pesar de la oposicion de los Centauros, que, invitados a las bodas y embriagados con las bebidas, trataron de robar a la recien casada, lo cual dio motivo al célebre combate de los Centauros y los Lapitas. Luego, estrechamente ligado con Teseo, que habia sido su enemigo, le pidió su auxilio para robar a Proserpina, de quien se habia enamorado y bajó a los infiernos donde permaneció deplorando su temeridad hasta que bajo Hércules a libertarle.

PIRITOSO: adj. Miner.: lo que es de la naturaleza de la pirita, o se ha convertido en pirita, o pertenece a ella.

PIRITU: s. m. Bot.: nombre de una palmera que crece en las márjenes del Orinoco y del Sinu, cuyo tronco está lleno de espinas.

=Geog.: ant. prov. de Nueva-Granada que confina al E. con la república de Venezuela, y al O. con la prov. de Cumaná. Tiene 84 leguas de costa, distancia que media entre ambos puntos: su clima es cálido, cruzan su terreno muchos rios, y está cubierto de bosques. En ellos se crian fieras, caza, y reptiles peligrosos; hay tambien murciélagos, vampiros y mosquitos, que dejan en su picadura la semilla de unos gusanos que crecen dentro del cutis y causan terribles dolores si no se les mata con tabaco; pero hay en cambio multitud de aves preciosas.—Villa de la república de Venezuela con 2,000 hab., sit. en el depart. de Maturin cerca de la costa, a 40 leguas E. S. E. de Caracas. Su territorio es estéril y hay que sembrar a 1 legua de distancia; pero abunda en esquisito pescado.—Grupo de islotes en el mar de las Antillas cerca de la costa occidental de Colombia, sit. hacia los 10 grados de lat. N. y los 61 de lonj. O.

PIRMASENZ: Geog.: ciudad de Baviera, sit. en el círculo del Rhin, en el centro de los Vosges. Es grande y hermosa, está murada, y tiene telares de algodon.

PIRNA: Geog.: ciudad de Sajonia con 4,000 hab., sit. en el círculo de Misnia, a 3 leguas S. E. de Dresde. Está fortificada y tiene telares de algodon. En 1745 los Prusianos ganaron una señalada victoria en sus cercanías contra los Austriacos y Sajones reunidos. El partido contiene algunas minas de plata y estaño.

PIRNAZZA: Geog.: rio de Grecia que nace en la Morea, corre 10 leguas al S. y desagua en el Mediterráneo.

PIRO: Tpos. her.: caudillo tracio aliado de los Troyanos.

PIROACÉTICO: adj. Quim.: epíteto que se aplica a un líquido incoloro, muy limpido, de un sabor al principio picante, despues fresco y urinoso que se obtiene sometiendo los acetatos a la destilacion seca.

PIROBALÍSTICO: adj.: lo que lanza proyectiles por medio del fuego.

PIRÓBOLA: s. f. Mil. ant.: máquina que arrojaba dardos inflamados.

PIROBOLISTA: adj. s. Mil.: injeniero dedicado especialmente a la construccion de las minas de voladura.

PIROBOLO: s. m. Bot.: EUROCIO.

PIROBOLOJIA: s. f.: PIROLOJIA.

PIROBOLOJICO: adj.: relativo a la pirobolojia.

PIROCEFALO: s. m. Zool.: MUSCIPETA.

PIROCETO: s. m. Miner.: BIERRO VOLCANICO.

PIROCITRATO: s. m. Quim.: lo que resulta de la combinacion del ácido pirocítrico con una base.

PIROCÍTRICO: adj. Quim.: se dice de un ácido que se obtiene sometiendo el ácido cítrico cristalizado a la destilacion.

PIROCLOA: s. f. Bot.: CATALIA.

PIROCLORO: s. m. Miner.: titanato de cal de bases isomorfas, que se supone pertenecer al sistema regular: es opaco, de color rojo oscuro y de lustre vítreo y resinoso, raya la fluorita y es rayado por el feldspato, se disuelve en el ácido sulfúrico y es infusible al soplete, por medio del cual se convierte su

color rojo oscuro en verde, perdiendo el mineral todo el agua que contiene.

PIROCROA s. f. Zool.: genero de insectos coleopteros heteromeros de la familia de los traxelidos, compuesto de 6 especies, de las cuales 3 son orijinarias de Europa, 2 de los Estados-Unidos y 1 de Kamschatka.

PIROCROIDES: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros de la familia de los traxelidos, cuyas especies se encuentran en la primavera en los bosques, y sus larvas viven debajo de la corteza de los árboles.

PIRODE: s. m. Zool. (de color de fuego): genero de insectos coleopteros subpentameros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 7 especies orijinarias de la América Meridional.

PIRODES: Mit.: hijo de Cilix: fue el primero que sacó fuego de las rocas.

PIRODMALITO: s. m. Miner.: silicato hidratado de hierro y de manganeso.

PIROELECTRICIDAD: s. f. Fis.: electricidad desarrollada por el aumento de temperatura.—Teoria de los fenómenos piroeléctricos.

PIROELECTRICO: adj. Fis.: se dice de los fenómenos de polarizacion eléctrica que se desarrollan en algunos cuerpos por la elevacion de temperatura.

PIRÓFAGO: adj.: el que traga o parece tragar cuerpos candentes.

PIROFANO: adj.: lo que se vuelve transparente al fuego.

=Miner. s. m.: variedad de ópalo que adquiere transparencia cuando se le introduce en cera derretida.

PIROFILACIO: s. m.: caverna dilatada en las entrañas de la tierra, y llena de fuego.

PIROFILITA: s. f. Miner.: silicato hidratado de alúmina y de magnesia de color verde y algunas vezes blanco, de brillo nacarado, de polvo blanquecino y de testura fibrosa. Es blando como el talco, y espuesta a la luz de una bujia una lámina delgada de este mineral, se esfolia, se entumece y se transforma en un haz de hilos delgados y de brillo sedoso: tratado al soplete, da una luz blanca y fosforescente.

PIROFISALITA: s. f. Miner.: variedad verdosa de topacio cuyos cristales son voluminosos, opacos y traslucientes en los bordes.

PIROFÍTICO: adj. Quím.: se dice de un ácido que existe en los aceites pirojenados vejetales no rectificados.

PIROFITOLITA: s. f. Miner.: PIROFISALITA.

PIROFLICTIDE: s. f. Med.: especie de pústula maligna.

PIRÓFORO: adj. s. Hist. ant.: nombre de ciertos hombres que marchaban a la cabeza de los ejércitos griegos y persas, llevando en la mano vasos llenos de fuego como el simbolo de una cosa sagrada. Los piróforos daban la señal del combate, y eran respetados por los enemigos que consideraban como un sacrilejio el atacarlos.

=Quim. s. m.: nombre dado a toda sustancia que tiene la propiedad de inflamarse y de desprender calórico y luz cuando está en contacto con el aire. El piróforo mas conocido es el de Homberg, que se obtiene calcinando en un matraz pequeño de cuello largo, enlodado esteriormente y colocado en un crisol lleno de arena, una mezcla desecada de tres partes de alumbre y una parte de azucar, almidon, melote o harina. Terminada la operacion resulta que el cuerpo en virtud de las acciones y reacciones químicas que se han desenvuelto, se compone de sulfato de alúmina y potasa y carbon muy dividido; es sólido, de un color amarillento moreno o negruzco, y tiene un sabor análogo al de los huevos podridos. Es inalterable al aire seco; pero se enciende a la temperatura ordinaria, cuando está en contacto del aire húmedo.

=Zool. (que lleva luz): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, compuesto de 60 especies orijinarias de América. Su cuerpo está cubierto de una pubescencia escamosa de color uniforme y presenta en la parte posterior del protórax por ambos lados una mancha redonda de color amarillo, por la cual proyectan una luz muy viva, a cuyo resplandor se puede leer y escribir perfectamente si se reunen en un mismo lugar varios de estos insectos. Las mujeres hacen sus labores a su claridad y los indios se los colocan en el calzado para alumbrarse en los viajes nocturnos.

PIROFOSFATO: s. m. Quim.: fosfato que despues de haber sido calcinado, cambia de propiedades: cristaliza diferentemente y con proporciones diferentes de agua de cristalizacion.

PIROGA: s. f.: PIRAGUA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Ramiro.

PIROGALATO: s. m. Quim.: sal que resulta de la combinacion del ácido pirogálico con una base.

PIROGÁLICO: adj. Quim.: epíteto de un ácido que se obtiene sometiendo a la destilacion seca el ácido gálico.

PIROGNÓSTICO: adj. Quim.: se dice de los esperimentos, de los ensayos hechos con el soplete, para reconocer la naturaleza de una sustancia.

PIROIDEO: adj. Geol.: se dice de los terrenos que por sus caracteres esteriores se parecen a las materias que han sufrido la accion del fuego.

PIROIS: Mit.: nombre de uno de los caballos del carro del sol.

PIROJENADO: adj. Quim.: se dice de los aceites y resinas empireumáticas que se obtienen en la destilacion de las sustancias orgánicas: los aceites pirojenados son muy inflamables y muy espansibles.

PIROJENÉSICO: adj. Med.: se dice del sentido vital comun, que produce el calor y la electricidad orgánicas vitales, la combustion espontánea.

PIROJENITA: s. f. Miner.: variedad compacta de diópside o pirójeno, roca de color verde de aceituna, de fractura esquistosa y algunas vezes fibrosa y laminar que se encuentra a orillas de un lago de los Pirineos.

PIRÓJENO: s. m. Miner.: silicato de cal y de magnesia de hierro o de manganeso que por mucho tiempo se ha considerado que pertenecia a los terrenos volcánicos. Es una sustancia mineral de color gris verdoso, verde claro, verde oscuro, verde amarillento, blanco, trasluziente o transparente, que cristaliza en prismas romboidales oblicuos, posee en alto grado la doble refraccion y tiene la fractura trasversal y escabrosa. Se conocen muchas variedades de pirójeno.

PIROLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las piroláceas, en la decandria monojinia del sistema sexual de Linneo. Las especies que comprende son herbáceas bienales o vivazes y crecen en las rejiones montañosas y en los bosques de la Europa, del Asia y de la América Setentrional. Algunas de ellas han tenido mucho uso en medicina como astrinjentes, vulnerarias, diuréticas, etc.

=Zool.: género de aves de la familia de las corvideas, cuyas especies viven en Nueva-Holanda.

PIROLACEAS: adj. s. pl.: familia de plantas que tiene por tipo el género pirola.

PIROLATRA: adj. s.: adorador del fuego.

PIROLATRÍA: s. f.: culto del fuego.

PIROLEÑOSO: ad. Quím.: denominacion de un ácido que se obtiene destilando la leña y que se creia ser de naturaleza particular; hoy los esperimentos han manifestado que se compone de ácido acético y de un aceite empireumático del cual es posible despojarle.

PIROLIGNITO: s. m. Quim.: sal formada por la combinacion del ácido piroleñoso con una base.

PIROLITA: s. f. Miner.: mineral de color de violeta oscuro, compacto, de fractura esquistosa, que raya el vidrio y se parece a ciertos cuarzos, aunque su brillo es mas grasiento. Esta sustancia que proviene de Suecia es aun poco conocida.

PIROLOJIA: s. f.: tratado sobre el fuego.

PIROLÓJICO: adj.: lo concerniente a la pirolojia.

PIROLUSITA o **PIROLUZITA**: s. f. Miner.: peróxido de manganeso, sustancia mineral de color gris oscuro, de brillo metálico y polvo negro: tratada al soplete hierve con desprendimiento de oxíjeno.

PIRÓMACO: adj. Miner.: dícese de una variedad de cuarzo negro, negruzco o pardo, de testura compacta, fractura concoidea y bordes muy cortantes.

PIROMANCIA: s. f.: adivinacion por medio del fuego o de la llama.

PIROMÁNTICO: adj.: lo que pertenece a la piromancia.—adj. s.: el que practica la piromancia.

PIROMARGARATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido piromargárico con una base.

PIROMARGÁRICO: adj. Quím.: epíteto de un ácido que se obtiene por la destilacion del margarato de barita.

PIROMECONATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido piromecónico con una base.

PIROMECÓNICO: adj. Quím.: se dice de un ácido producido por la destilacion del mecónico.

PIROMÉRIDE: s. f. Miner.: roca compuesta de eurita y cuarzo: es de color moreno o rojizo, de pasta granujienta, de fractura escabrosa y contiene pequeñas nuezes esferoidales de testura radiada.

PIROMETRÍA: s. f.: arte de medir las dilataciones producidas por la accion del fuego en los cuerpos sólidos.

PIROMÉTRICO: adj.: lo que pertenece a la pirometria.

PIRÓMETRO: s. m. Fis.: instrumento destinado a medir temperaturas muy elevadas. Los hay de muchas especies, pero ninguno llena completamente el objeto a que se destina.—PIRÓMETRO DE AIRE: consiste en una esfera llena de aire que se coloca en el foco del calor; esta esfera comunica con un depósito cerrado lleno de mercurio en el cual está sumerjido un tubo de vidrio. Dilatándose el aire ejerce una presion sobre el mercurio y hace subir este liquido en el tubo de vidrio, y la altura a que llega indica el grado de calor.—PIRÓMETRO DE WEDGEWOOD: instrumento usado por los fisicos, cuya pieza principal es un cilindrito de arcilla que puede resbalar por entre dos láminas colocadas en ángulo, y en las cuales está trazada una escala. El cero se halla en el punto en que el cilindro puede colocarse en su estado natural y corresponde al grado de calor en que el hierro aparece rojo de dia; lo que equivale a unos 380 grados. La arcilla tiene la propiedad de contraerse por el fuego, de suerte que después de haber estado en él, baja el cilindro mas adelante en la escala, indicando de este modo el grado de calor del hogar o foco.

PIRÓMIDA: s. f.: nombre que antiguamente daban los Ejipcios a las estátuas que representaban los ministros del culto.

PIROMIS: Mit.: el dios supremo en la cosmogonía de los Ejipcios.

PIROMORFITA: s. f. Miner.: variedad de fosfato de plomo que por medio de la fusion adquiere la forma cristalina.

PIROMÚCICO: adj. Quím.: denominacion de un ácido que se obtiene descomponiendo el múcico por el fuego.

PIROMUCOSO: adj. Quim.: se dice de un ácido que se obtiene sometiendo la goma a la accion del calor, pero se ha probado completamente que es una mezcla de ácido acético unido a un aceite empireumático.

PIRON: Biog.: farmaceútico y poeta borgoñon; n. en Dijon en 1640 y m. en 1727. *De las Navidades.*—PIRON DE LA VARENNE: famoso oficial vendeano; n. en 1755, fue derrotado por el republicano Santerre y m. a orillas del Loira en 1794.—ALEJO PIRON: autor dramático y uno de los mejores poetas satíricos franceses; n. en 1689; se distinguió en la juventud por su conducta disoluta y por sus escandalosas composiciones; pasó despues a la capital de Francia donde se recibio de abogado y publicó su primera obra dramática *la Metromania*; y habiendo alcanzado una posicion independiente continuó escribiendo varias producciones que le daban cada dia mas celebridad; m. en 1773 de resultas de una caida: *Gustavo Wasa*; *Hernan Cortes*; *Calistenes*, trajedias; *la Metromania*, comedia; *poemas*, *odas*, *cuentos*, *epigramas*.

=Geog.: isla del archipiélago de Luisiada, sit. hacia los 11 grados de lat. S. y los 159 de lonj. E.—Río de España en la prov. de Segovia; tiene su orijen en las sierras del Guadarrama, y se une con otro cerca de Cojeces de Iscar.—SANTO DOMINGO DE PIRON: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia a 2 ½ leguas de la capital.

PIRONIA: Mit.: sobrenombre que dieron los Griegos a Diana.

PIRONOMIA: s. f. Quím. ant.: arte de arreglar y conducir los grados de calor para las operaciones químicas.

PIRONÓMICO: adj.: lo que pertenece o se refiere a la pironomia.

PIRONOTA: s. f. Zool. (espalda de fuego): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 3 especies, de las cuales 2 son orijinarias de Nueva-Zelanda y 1 de Nueva-Guinea.

PIROÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Beariz.

PIROPE: s. m. Zool. (cara de fuego): género de insectos hemípteros de la familia de los fulgóridos, cuya especie típica es orijinaria del Senegal y de Guinea.

PIRÓFICO: adj. Miner.: dícese de una variedad de granate que tiene un hermoso color rojo.

PIROPO: s. m. met.: el relumbro de vozes demasiadamente cultas.—Lisonja, requiebro.

=Miner.: CARBÚNCLO.

=Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuya especie típica es orijinaria de Jamaica.

PIRÓPTERO: adj. Zool.: se dice del ave que tiene las alas rojas.

PIROQUIMIA: s. f. Quim.: parte de la química que tiene por objeto el estudio del fuego.

PIROQUIMICO: adj. Quim.: relativo o concerniente a la piroquimia.

PIROQUINATO: s. m. Quim.: sal que resulta de la combinacion del ácido piroquínico con una base.

PIROQUÍNICO: adj. Quim.: se dice de un ácido particular que se obtiene destilando a fuego desnudo el ácido quínico.

PIRORTITA: s. f. Miner.: variedad de ortita poco dura y de fractura desigual y concoidea, que posee la propiedad de arder como un combustible.

PIROSCÁFICO: adj.: lo que pertenece o se rifiere al piroscafo.

PIRÓSCAFO: s. m. Mar.: especie de barco de vapor que usan algunos países de Europa.

PIROSCLERITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina y de magnesia de color verde manzana claro análogo al del talco, que se presenta en pequeñas láminas cristalinas. Este mineral raya la sal gema y es rayado por la fluorina y por una punta de acero; su polvo es blanco, su fractura desigual y laminar, su brillo nacarado y es además trasluziente en los bordes. La piroscleríta se funde aunque con dificultad por medio del soplete y da un vidrio transparente que tiene un lijero tinte debido al óxido de cromo.

PIROSCOPIA: s. f.: arte de medir la potencia radiante del calórico.

PIROSCÓPICO: adj.: relativo o concerniente a la piroscopia.

PIRÓSCOPO: s. m. Fis.: instrumento para medir el calórico radiante.

PIROSEBACATO: s. m. Quim.: sal

formada por la combinacion del ácido pirosebácico con una base

PIROSEBÁCICO: adj. Quím.: denominacion de un ácido producido por la accion del nitrico, sobre la gordura; es pulverulento, fusible como el sebo y soluble en el agua caliente.

PIROSEBATO: s. m. Quim.: PIROSEBACATO.

PIROSEBICO: adj. Quim.: PIROSEBÁCICO.

PIROSIS: s. m. Med.: afeccion caracterizada por dolor ardiente que se esperimenta en el epigastrio, y va acompañado de eructos de serosidad que producen en el esófago y la farinje una impresion irritante y abrasadora.

PIROSMALITA: s. f. Miner.: variedad de silicato de hierro que sometida a la accion del soplete da un olor muy fuerte de ácido hidroclórico.

PIROSMARAGDITA: s. f. Miner.: clorofano verde.

PIROSOFÍA: s. f. Quim. ant.: ciencia del fuego, entre los alquimistas.

PIROSÓFICO: adj.: perteneciente o relativo a la pirosofía.

PIRÓSOFO: adj. s.: el que conocia la pirosofía o la enseñaba, o escribia acerca de ella.

PIROSOMA: s. f. Zool. (cuerpo de fuego): género de moluscos de la familia de los ascidios, cuyas especies se encuentran en los mares cálidos, y estan dotadas de una fosforescencia tan notable, que iluminan la superficie del agua de modo que esta se asemeja a una masa de fuego, cuyo brillo y color varian admirablemente.

PIROSTÁTICA: s. f. Fis.: parte de la física que enseña a disponer los cuerpos que deben ser sometidos a la accion del fuego, de modo que se produzca un efecto regular, constante y lo mas ventajoso posible.

PIROSTEÁRICO: adj.: lo que se obtiene por la destilacion del estearato de cal.

PIROSTEARINA: s. f. Quím.: nombre dado a los aceites pirojenados, cuando su consistencia es solida como la de la grasa.

PIROSTOMA: s. f. Bot. (boca de fuego): género de plantas de la familia de las verbenáceas, cuyas especies son árboles o arbustos orijinarios de la Guyana.

PIROSTRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son yerbas o arbustos orijinarios de la Mauritania.

PIROT (EDMUNDO): Biog.: célebre teólogo frances; n. en Auxerre en 1631 m. en 1713: Fenelon le elijió para que examinase la *Esplicacion de las maximas de los Santos*.

PIROTA: s. f. Zool. (inflamado): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traxélidos, compuesto de 10 especies orijinarias de América.

PIROTARTÁRICO: adj. Quim.: PIROTARTRICO.

PIROTARTRATO: s. m. Quim.: sal formada por la combinacion de ácido pirotártrico con una base.

PIROTÁRTRICO: adj. Quím.: denominacion de un ácido particular que se produce en la destilacion del ácido tártrico, o del tartrato de potasa llamado cremor de tártaro.

PIROTECNIA: s. f.: arte que trata de todo género de invenciones de fuego, tanto en máquinas militares, cuanto en otros artificios curiosos para diversion y festejo.

=Med.: arte de aplicar el fuego en las enfermedades en que es un medio curativo eficaz.

PIROTÉCNICO: adj.: lo que pertenece a la pirotecnia.

PIROTICO: adj. Med.: voz que se ha empleado muchas vezes como sinonimo de cáustico.

PIROTONIDA: s. f. Quim.: materia que resulta de quemar al aire libre tejidos de cáñamo, lino, algodon, y telas en general.

PIRO-URATO: s. m. Quim.: sal que resulta de la combinacion del ácido piro-úrico con una base.

PIRO-ÚRICO: adj. Quím.: se dice de un ácido producido en la destilacion del úrico.

PIROXENO: s. m. Miner.: PIROJENO.

PIROXÍLICO: adj. Quim.: se dice del espíritu o eter piro-acético, que se obtiene por la destilacion de la madera.

PIROZOATO: s. m. Quim.: sal formada por la combinacion del ácido pirozóico con una base.

PIROZÓICO: adj. Quim.: calificacion de un ácido que se estrae de los aceites animales pirojenados.

PIRPILA: Geog. ant.: nombre que se dió a la ciudad de Delos, porque se pretendia que el fuego habia sido encontrado en ella.

PIRRA: Geog. ant.: nombre comun de muchas ciudades de Macedonia, Asia Menor, Fócide, Liguria, isla de Eubea y de Lesbos.—Nombre de un promontorio de la Tesalia y de una montaña de la isla de Lesbos.

=Mit.: hija de Epimeteo y de Pandora, y esposa de Deucalion. — Esposa de Creonte, rey de Tebas.

PIRRANTO: s. m. Bot.: LUMNITZERA.

PIRRASIO: Geog. ant.: ciudad de la Ftiótide, próxima al promontorio de Pirra, y que debió su nombre a la esposa de Deucalion.

PÍRRICO: Biog.: ciudadano de Creta a quien algunos han atribuido la invencion de la danza pírrica.

=Geog. ant.: ciudad de la Laconia, a cuya costa arribó Pirro a su vuelta de Troya.

=Hist. ant. adj.: denominacion de cierta danza militar muy usada en Esparta y Creta. Los que la ejecutaban llevaban túnicas de color de Escarlata, e iban completamente armados.

PÍRRIDA: adj. s.: nombre de los descendientes de Pirro hijo de Aquiles.

PIRRIDS: Mit: entre los Mogoles espiritus malignos análogos a las larvas de los Romanos: vivian en la morada del dios de los Infiernos y se complacian en venir algunas vezes a la tierra para difundir el espanto entre los mortales.

PIRRINA: s. f. Fis.: sustancia que es el principio colorante de la nieve roja.

PIRRIQUIO: s. m.: pie de verso griego y latino que consta de dos silabas breves.

PIRRITO: s. m. Miner.: sustancia mineral que se presenta en forma de cristales regulares de color naranjado, y tiene lustre vitreo y los bordes trasluzientes; raya la fosforita, es rayada por el cuarzo y sometida a la accion del soplete, cambia de color y no se funde: supónese que esta sustancia es un mineral de zinc.

PIRRO: Biog.: rey de Epiro, hijo de Eácidas; n. 315 años antes de J. C., fue despojado de sus Estados por Neoptolemo II y huyó a la Iliria; entró en negociaciones con el usurpador, reinó con él, y luego le envenó en un festin y ejerció por sí solo la soberanía. Invadió la Macedonia, se coaligó con los reyes de Trácia, Ejipto y Siria, para destronar al rey de aquella nacion y ceñirse su corona; fue espulsado despues por los Macedonios; marchó a Italia en auxilio de los Tarentinos, derrotó en dos batallas a los Romanos, fue despues vencido por estos y volvió a Epiro de donde salió para conquistar algunas provincias de Macedonia: obligado luego a sostener una guerra contra los Espartanos, fue muerto en Argos 272 años antes de J. C.—ROQUE PIRRO: famoso historiador siciliano, n. en 1577, y m. en 1651: *Notitiæ sicilienisum ecclesiarum*.

=Tpos. her.: hijo de Aquiles y de Ifijenia o Deidamia. Habiendo predicho Heleno que los Griegos no se apoderarian de Troya mientras no militasen en sus filas Filoctetes y el hijo de Aquiles, Ulises se encargó de conducir a estos héroes al sitio de la ciudad, y una vez allí, Pirro tomó el nombre de Neoptolemo (jóven guerrero), y se mostró digno de su padre en la lucha y en el consejo. Fue uno de los primeros que se metieron en el caballo de madera, y de los que pelearon con mas valor fuera y dentro de la ciudad: mató a Priamo ante el altar de Júpiter; sacrificó a Polixena a los manes de Aquiles, y poseyó a Andrómaca mujer de Hector que le tocó en suerte al verificarse el repartimiento de los cautivos: tambien fue esclavo suyo Heleno, a quien trató como amigo. Despues de la caida de Troya no estan acordes las tradiciones acerca de la vida de Pirro. Segun la mas admitida por los mitólogos, el hijo de Aquiles volvió a su pais natal adonde Menelao envió a Hermione su prometida. Segun otros Heleno le predijo grandes calamidades si no abandonaba el proyecto de embarcarse en la escuadra griega, y entonces Pirro tomó el partido de marchar por tierra acompañado de Andrómaca. Segun Píndaro, despúes de haber andado mucho tiempo errante por los mares, y no queriendo desembarcar en Tesalia se dirijió al Epiro donde permaneció con la viuda de Hector, de la cual habia tenido varios hijos. Tambien se refiere su muerte de distintos modos. Segun unos, furioso por la muerte de su padre, se dirijió al templo de Apolo con objeto de saquearle, y la pitonisa le mató: segun otros fué a consultar a aquel dios sobre el medio de tener hijos de Hermione y ofrecerle una parte del botin ganado en Troya. El cadáver de Pirro fue enterrado en Delfos en el vestibulo del templo y los sacerdotes le tributaron los honores heróicos y celebraron juegos en honor suyo. Refiérese que cuando los Galos atacaron aquel edificio, la sombra del héroe se levantó y dejó aterrados a los invasores.

PIRRÓCERO: adj. Zool.: se dice del insecto que tiene antenas rojas.

PIRRÓCIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenelitros, compuesto de dos especies orijinarias de los Estados-Unidos.

PIRROCOMA: s. f. Bot. (cabellera rojiza): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas, sub-frutescentes y orijinarias de la América Estratropical.

PIRROCORIDE: s. m. Zool.: ASTEMA.

PIRRODE: s. m. Zool.: CARMOSINO.

PIRROFANO: adj. Hist. nat.: lo que es rojo por encima y blanco por debajo.

PIRROFO: adj. Zool.: se dice del ave, cuyo plumaje es rojo y pardo.

PIRROFORO: adj. Zool.: que tiene rojas las cejas.

PIRROGASTRO: adj. Zool.: que tiene el abdómen rojo.

PIRROLEUCO: adj. Hist. nat.: lo que es rojo por encima y blanco por debajo.

PIRRON: Biog.: famoso filósofo griego contemporáneo de Epicuro y de Teofrasto. Floreció por los años 336 antes de J. C., y en los primeros años de su juventud se dedicó a la pintura y le dió lecciones de filosofía el célebre Anaxarco. Distinguióse de los demás filósofos contemporáneos suyos en una singularidad que ha dado orijen a su sistema. Siempre que examinaba una proposicion cualquiera, su ánimo vacilaba entre el pro y el contra, de manera que su juicio nunca era decisivo, y este modo de disputar sin afirmar ni negar, se llamó *escepticismo* o *pirronismo*, del nombre de su autor. Sostuvo que la justicia y la injusticia, la bondad y la infamia de las acciones del hombre dependian únicamente de las leyes humanas y de los usos y costumbres; mostró la mas completa indiferencia en las cosas de la vida; no se alteraba en medio de las mayores desgracias, y aun llegó a sostener que la vida y la muerte eran una misma cosa: m. a los 60 años de edad.

PIRRÓNICO: adj.: lo que pertenece a la doctrina de Pirron.—adj. s.: filósofo perteneciente a la escuela de Pirron.

=Lit.: HIPOTIPOSIS PIRRÓNICAS: título de una obra de Sesto Empírico, que espuso en ella la doctrina de Pirron.

PIRRONISMO: s. m. Fil.: doctrina de Pirron o sistema de la duda absoluta y la indiferencia en todo.—ESCEPTICISMO.

PIRRONISTA: adj.: ESCÉPTICO.

PIRRONOTO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene el lomo total o parcialmente rojo.

PIRROPAPO: s. m. Bot.: CANDROLA.

PIRROPECILO: s. m. ant. Miner.: nombre que se daba a un mármol de color rojo mezclado con otros colores. Créese que era un granito o una sienita análoga al mármol de Tebas.

PIRROPROCTO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene rojo el ano.

PIRRÓPTERO: adj. Zool.: que tiene alas rojas o rojizas.

PIRRORINO: adj. Zool.: que tiene nariz rojiza.

PIRROSA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las miristiceas, cuyas especies son árboles que crecen en el Asia Tropical.

PIRROSIA: s. f. Bot.: NIFOBOLO.

PIRROSIDERITA: s. f. Miner.: hierro rojizo; especie de hierro olijisto micáceo.

PIRROSTOMO: adj. Hist. nat.: lo que tiene la boca o la abertura rojiza.

PIRROTRIXIA: s. f. Bot.: CRIOSEMA.

PIRRULÍNEAS: adj. s. pl. Zool.: subfamilia de aves de la familia de las frinjilideas que comprende las que tienen el pico grueso e igualmente voluminoso en toda su estension.

PIRUETA: s. f.: VOLTERETA.

=Art. y Of.: en Equitacion vuelta sobre una u otra mano que da el caballo galopando, y sosteniéndose sobre los pies traseros.

PIRUÉTANO: s. m.: PERUÉTANO.

PÍRULA: s. f. Zool. (pera): género de moluscos gasterópodos pectinibránquios de la familia de los canalíferos, compuesto de 33 especies vivas y unas 20 o 22 halladas en estado fósil en los terrenos terciarios.

PIRULARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las santaláceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la América Boreal.

PISA: s. f.: la accion de pisar.—La zurra o vuelta de patadas o cozes que se da a alguno.—La porcion de aceituna o uva que se estruja de una vez en el molino o lagar.—germ.: mancebia.

=Art. y Of.: pieza de madera en los pianos, parecida en su figura a los pies, con un liston, por medio del cual y de una varilla de hierro mueve el doble teclado y por consiguiente los apagadores.

=Biog.: BARTOLOMÉ PISA: famoso médico italiano del siglo XV: *Epitome medicinæ theoricæ et practicæ*.

=Geog.: prov. del ducado de Toscana, con 350,000 hab.; sus limites son al N. el de Luca, al E. la prov. de Florencia, al S. E. la de Siena, y al O. el Mediterráneo. Tiene 16 leguas de largo y 9 de ancho; es montañosa escepto al N., por entrar en ella varias ramificaciones de los Apeninos; la cruzan varios rios que desaguan en el mar, y la parte llana es pantanosa. El terreno es fertil en general y prosperan en él los naranjos y limoneros. —Ciudad de Toscana con 18,000 hab., capital de la prov. de su nombre. Tiene un recinto murado, de cerca de 2 leguas de circunferencia y está defendida por una ciudadela y por una antigua fortificion. Conserva muchos monumentos que recuerdan su antiguo esplendor, entre ellos, los hermosos muelles, guarnecidos de elegante caserio; la catedral construida en el siglo XI; que es uno de los mas hermosos y vastos templos de Italia, y el campanario, magnifica torre de forma cilindrica, cuyo esterior ofrece 7 órdenes o lineas de columnas, su inclinacion es tan notable, que la cima se separa de la base de 17 a 18 pies. Esta ciudad posee la primera universidad de Toscana, en la cual se verificó en 1839 el primer congreso de los naturalistas italianos; una academia, cuatro colejios, una biblioteca con 60,000 volúmenes, un gabinete de historia natural, un observatorio y un jardin botánico. En sus inmediaciones hay baños sulfureos. Ocupaba en el siglo X el primer lugar entre las repúblicas comerciales de la península ita

liana, para sucumbir luego a la influencia de la de Genova, su rival. Antes de su caida conquistó la Cerdeña, la Corcega y la Cartago, se apoderó de Palermo y ... a los ... [illegible] ... Enrique ... [illegible] ...

—ant. : ciudad del Peloponeso en la Elide, sit. junto al río Alfeo, y célebre por los juegos olímpicos de los Griegos.

=Zool. : género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los oxirrincos, cuyas especies son orijinarias de las costas de Francia y Alemania.

PISADA : s. f. : el acto de pisar.—Su efecto.—La huella o señal que deja estampada el pie en la tierra.—PATADA. fr. : SEGUIR LAS PISADAS : imitar a otro, seguir su ejemplo en todo.

PISADOR : adj. s. : el que pisa o huella alguna cosa. Tómase regularmente por el que pisa la uva.

=Art. y Of. : dícese del caballo que trabaja al paso de movimiento, levantando mucho los brazos y pisando con violencia y estrépito.

PISADURA : s. f. : PISADA.

PISALBO : s. m. Art. y Of. : dícese del caballo que es calzado de ambos pies.

PISANDRO : Biog. : uno de los generales que destruyeron la democracia en Atenas, y fundaron la oligarquía de los Quinientos.

=Tpos. her. : caudillo de los Mirmidones.—Nombre de dos pretendientes de Penélope.—Troyano, a quien mató Agamemnon.—Caudillo troyano muerto por Menelao.—Hijo de Belerofonte.—Poeta anterior a Homero, y autor de una *Heracleida* en que alteraba los mitos griegos, pinta a Hércules armado con una maza.

PISANESLAS : adj. : s. f. pl. Hist. : fiestas celebradas en honor de Apolo.

PISANG : Geog. : una de las islas Molucas, al E. N. E. de la grande Oby, sit. hacia el primer grado de lat. S., y los 132 de lonj. E.—Una de las islas Banda, sit. al N. E. de Neira. Es fértil, y produce maderas preciosas.

PISANI : Biog. : almirante veneciano del siglo XIV. Adquirió mucha celebridad en la tercera guerra contra Génova; fue hecho prisionero con toda su escuadra por Paganino Doria, y cuando se firmó la paz se le dejó libre y m. en la oscuridad.—VICTOR PISANI : hijo o sobrino del anterior. Se le dió el mando de la armada veneciana y alcanzó una victoria contra los Genoveses; fue después derrotado por Luciano Doria y preso a su vuelta a Venecia; se le restableció posteriormente en el mando de la armada y se desquitó de la derrota sufrida alcanzando una famosa victoria contra los Genoveses; m. en 1381.

PISANO : adj. : lo perteneciente a Pisa y a sus hab.—adj. s. : el natural de Pisa.

=Biog. : escultor y arquitecto italiano; n. en Pisa a principios del siglo XIII y m. en Siena en 1270.—CRISTINA DE PISANO : hija de Tomás de Pisano; n. en Venecia en 1363, siguió a su padre a Francia y cultivó las letras con éxito: *Poesías*; *Vida de Carlos V*.—TOMÁS DE PISANO : astrólogo del siglo XIV; n. en Bolonia, y adquirió una reputacion europea con sus predicciones, habiendo sido llamado sucesivamente a Venecia, Hungría y Francia.

=Cron. : CÁLCULO PISANO : dícese de cierta manera de computar los años, por la cual se anticipan nueve meses y siete días a nuestra era vulgar. Los notarios lombardos del principado de Salerno seguían este cálculo en la confusion de documentos.

=Geog. : prov. del ducado de Toscana.

PISANSKI (CRISTOBAL) : Biog. : filólogo prus. ... n. en 1725, y m. en 1790: *Coleccion de ...* [illegible] *... historia literaria de Prusia*.

PISANT : Biog. : sabio ... [illegible] ... n. en 1646 ... en 1728 ... [illegible] ... *de los privilegios y exenciones celebradas*.

PISANTE : s. m. germ. : pie.—Zapato.

PISANTINO : Geog. : PISA.

PISAR : v. a. : hollar la tierra u otra cosa, poniendo el pie sobre ella.—Apretar o estrujar alguna cosa a golpe de pisón o maza, como la tierra, los paños, etc.—Tocar o estar cerca.—met. : despreciar, no hacer caso de alguna cosa; como pisar las leyes, los derechos, etc. —n. : en los edificios estar el suelo o piso de una habitacion fabricado sobre otra. —En las aves, especialmente en las palomas, cubrir el macho a la hembra.—r. : tropezar uno en su misma ropa, cuando es demasiado larga.

=Art. y Of. : entre impresores, limpiar la forma del agua o saliva tinta que tiene, ... macula ... [illegible]

PISASFALTO : s. m. Miner. : asfalto del ... [illegible]

PISATCHA : Mit. : espíritu maligno de la mitología indostánica.

PISAURA : s. f. Bot. : LOPEZIA.

=Geog. : ant. : ciudad de Italia, hoy PESARO.—Río que tiene su orijen en los Apeninos y desemboca en el Adriático junto a Pesaro.

PISAURIO : adj. : lo perteneciente a Pisaura y a sus hab.—adj. s. : el hab. de Pisaura.

PISAUVAS : adj. s. : el pisador de la uva.

PISAVA : Geog. ant. : ciudad de la Galia narbonense, en el país de los Tectosagos.

PISAVERDE : adj. s. fam. : la persona presumida y afeminada que no conoce mas ocupacion que la de acicalarse, perfumarse y andar vagando todo el dia en busca de galanteos.

PISCADORES : Geog. : grupo de islas del Océano Equinoccial, sit. hacia los 11 grados de lat. N., y los 165 de lonj. E. —Islote cerca de la costa del Perú, sit. hacia los 12 grados de lat. S., y los 73 de lonj. O.

PISCATAGUA : Geog : río de los Estados-Unidos de América, que nace en el Estado del Maine, corre 20 leguas al E. y desagua en el Penobscot.

PISCATOR : s. m. : pronóstico general que solia salir cada año.

PISCATORIA : s. f. Poes. : égloga cuyos interlocutores son pescadores.

PISCATORIO : adj. : lo que toca o pertenece a la pesca o pesquería.

=Hist. adj. s. m. pl. : dícese de unos juegos que los Romanos celebraban a orillas del Tíber, y que estaban dedicados especialmente a los pescadores.

PISCICEPTOLOJIA : s. f. : tratado de la pesca.

PISCIDIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son árboles que crecen en la América Tropical.

PISCIFORME : adj. : que tiene la forma de un pez.

PISCIGLÚTEN : s. m. : líquido viscoso o glutinoso, usado en cierto género de pesca.

PISCINA : s. f. : el estanque que se suele hacer en los jardines para tener pesca.—El lugar en que se echan y sumen algunas materias sacramentales, como el agua del bautismo, las cenizas de los lienzos que han servido para los óleos, etc.

=Hist. : en algunos monasterios, fuente donde los relijiosos se lavaban las manos antes y después de la comida. —Depósito de agua cerca de una mezquita, donde los Mahometanos hacen sus abluciones antes de la oracion.—PISCINA PROBÁTICA : depósito de agua que había cerca del átrio del templo en Jerusalem, y en el cual se lavaban los animales destinados a los sacrificios. En esta piscina se hizo el milagro del paralítico del Evanjelio.

PISCINAL : adj. : que vive en los estanques o en las piscinas.

PISCIPULA : s. f. Bot. : PISCIDIA.

PISCIS : s. m. Astr. : el duodécimo signo del zodíaco y ... constelacion ..., que corresponde al mes de febrero. Esprésase por los astrónomos con la figura de dos anclas contrapuestas, y por los pintores con la de dos pezes, atado el uno con el otro. Entra el sol en este signo, segun las tablas astronómicas, cerca del 18 de febrero.

=Geog. ant. : cabo y puerto de la Elide, cerca de la embocadura del Alfeo.

PISCÍVORO : adj. : que vive de pezes.—adj. s. pl. : nombre dado a una familia de mamíferos cetáceos, que comprende los que viven de pezes.

PISCO : Geog. : ciudad del Perú en la prov. y a 36 leguas S. S. E., de Lima. Su rada es grande y segura, y la pesca de sus costas muy activa. Hay en ella pocos blancos.

PISCOLÁBIS : s. m. fam. : TENTEMPIE : y así se dice : TOMAR O ECHAR UN PISCOLABIS, por tomar un bocado o echar un trago.

PISCOPAMBA : Geog. : ant. prov. del Perú en tiempo de los Incas, comprendida actualmente en la de Cuzco.

PISCOPI : Geog. : isla del archipiélago, cerca de la costa de Anatolia. El punto mas elevado de la isla está hacia los 36 grados de lat. N. y los 25 de lonj. E. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho, es sumamente fértil, está bien cultivada, y su puerto es bueno.

PISCOPIA : Geog. : isla del archipiélago : PISCOPI.

PISCOPOS-KHAFASSI : s. m. Hist. : una de las oficinas de Hacienda en Turquía, encargada del despacho de todo lo relativo a las iglesias y a los conventos de los Cristianos.

PISE : Geog. : isla del archipiélago de las Carolinas, sit. hacia los 8 grados de lat. N. y los 155 de lonj. E.

PISEO : adj. : lo perteneciente a Pisa en la Elide. — adj. s. : el natural de aquella ciudad.

=Hist. : AÑO PISEO : se daba este nombre al año en que se celebraban los juegos olímpicos.—RAMA PISEA : el laurel conque se coronaba al vencedor en los juegos olímpicos.

=Mit. : sobrenombre de Júpiter.

PISIDIA : Geog. : prov. pequeña del Asia Menor, que confinaba al N. con la Galacia y la Frijia, al E. con la Licaonia, y al S. con la Panfilia. Al presente forma parte de la Anatolia.

PISIDICE : Mit. y Tpos. her. : hija de Eolo, esposa de Mirmidon y madre de Actor y de Antifo.—Hija de Pelias y de Anaxibia o Filomaca.—Hija de Nestor y de Anaxibia.—Amante de Marte y madre de Ixion. — Hija de un rey de Methymna en la isla de Lesbos : enamorada de Aquiles, le abrió las puertas de la ciudad, y por este hecho fue apedreada.

PISIDIO : adj. : lo que pertenece a la Pisidia y a sus habitantes.—adj. s. : el natural de la Pisidia.

=Zool. s. m. : género de moluscos conchíferos dimiarios, creado para comprender varias especies segregadas del género ciclada, y cuyo carácter especial consiste en tener los sifones tan cortos que apenas esceden del borde de la concha.

PISIFORME : adj. Anat. : que tiene la forma de un guisante.—HUESO PISIFORME : cuarto hueso de la primera fila del carpo y que se halla situado fuera de ella. Es redondeado, da insercion al tendon del músculo cubital anterior, al ligamento trasverso anterior del cuerpo, y se articula por detrás con el hueso piramidal. — TUBÉRCULOS PISIFORMES : los cuerpecitos redondos, compuestos de sustancia blanca en lo esterior y cenizienta en lo interior, que se encuentran situados en la base del cerebro, y que contribuyen a formar la pared inferior del tercer ventrículo.

PISÍFORO : adj. Bot. : que lleva guisantes o semillas parecidas a estos.

=Zool. : dícese de los coleópteros, cuyos élitros estan cargados de papilas redondeadas.

PISIG : Geog. : isla pequeña del mar Oriental, sit. hacia los 2 grados de lat. N. y los 128 de lonj. E.

PISINGALLO : s. m. prov. América Bot. : variedad de maiz, de grano pequeño, terminado en punta por la parte opuesta a su adherencia al maslo, y que puesto al calor del fuego revienta, convirtiéndose en lo que se llama *rosas* por la figura que toma el grano abierto.

PISINOE : Mit. : nombre de una sirena.

PISISTRÁTIDA : adj. s. Hist. ant. : nombre dado a Hipias a Hiparco, hijos de Pisistrato, que sucedieron a su padre en la tiranía de Atenas el año 529 antes de J. C.

PISÍSTRATO : Biog. : célebre tirano de Atenas, su patria. Se apoderó de la ciudadela 560 años antes de J. C., y fue espulsado de la ciudad, a donde volvió al cabo de algun tiempo. Arrojado nuevamente de ella, sufrió un destierro de once años, y después tomó posesion del gobierno, que conservó hasta su muerte y que trasmitió a Hiparco y a Hipias.

=Tpos her. : hijo de Nestor y de Anaxibia y compañero de Telémaco en sus viajes.—Rey de Orcomene asesinado por sus vasallos y colocado después de su muerte en el cielo.

PISITO : s. m. Miner. : CUARZO RESINITA U ÓPALO.

PISKOWICE : Geog. : PEISKRETSCHAM.

PISO : s. m. : la accion de pisar.—Su efecto.—El suelo o pavimento de las diversas habitaciones de las casas, y así se dice : *todas las piezas estan a un piso*. —Cuarto o habitacion en las casas de muchos vecinos.—Suelo o superficie natural o artificial de algun terreno, y así se dice de las calles o de los paseos *que tienen buen piso o mal piso*. — ALTO, en las casas: como *primer piso, segundo piso*. —Lo que se paga por habitar o estar en algun edificio, casa o posada, y tambien el alquiler de las tierras, de los carruajes, de los caballos y de todas las demás cosas que se suelen arrendar o alquilar.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Verisimo de Arcos de Furco.

=Mit. : hermano de Linceo y de Idas, representado en la caja de Cipselo.—Hijo de Perieres que dió su nombre a la ciudad de Pisa.

PISOCERON : s. m. : el segundo fundamento o material que usan las abejas para hacer su cera.

PISODE : s. m. Zool. (resinoso) : género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 1[illegible] especies, que se encuentran en la corteza de los árboles resinosas.

PISOFANO : s. m. Miner. : mineral amorfo de color verde de oliva y de fractura concóidea : es una variedad de sulfato doble de alúmina y de hierro en descomposicion.

PISOIDE : s. m. Zool. : género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los oxirrincos, cuya especie única ha sido encontrada en Chile.

PISOLITA : s. f. Miner. : variedad de carbonato de cal compacto, que se encuentra en forma de granos mayores que los de la oolita, formados de capas concéntricas de carbonato de cal acumuladas en torno de una nuez de arena.

PISOLÍTICA : adj. f. Miner. : se dice de una roca que contiene pisolitas.

PISON : s. m. : instrumento que se hace de un madero grueso y pesado, ancho de abajo, que sube en disminucion como dos palmos, y en la parte superior se le encaja un palo de una vara de alto, y del grueso de una muñeca, que sirve para apretar la tierra, piedras, etc.—loc. adv. : A PISON : a golpe de pison.

=Art. y Of. : instrumento comun a gran número de industrias; pero de diferentes formas y materias, que sirve para batir o apisonar.—Entre los yeseros una masa de madera provista de su correspondiente mango y rodeada de una plancha de hierro asegurada con clavos.—Los jardineros, tapizeros, albañiles, fabricantes de carros, constructores de pozos, etc., usan tambien pisones, generalmente de madera, y de una forma mas o menos parecida a la de los yeseros.

=Biog. : CAYO CALPURNIO PISON : cónsul romano autor de la ley Calpurnia *De ambitu*. — CNEYO CALPURNIO PISON : cónsul romano durante el mando de Augusto, y gobernador de Siria en tiempo de Tiberio. Se le dió el encargo

de matar a Germanico, y se cree que le envenenó. — [illegible]: cabañero romano, [illegible] por haber tomado parte en la [illegible] contra Neron, cuyo [illegible] su muerte, la de [illegible] y un gran número de senadores.—GUILLERMO PISON: naturalista holandes de la primera mitad del siglo XVII. Acompañó al príncipe de Nassau en su viaje que hizo al Brasil, y a su [illegible] la obra titulada: *Historia naturalis Brasiliæ*.—LUCIO CALPURNIO [illegible] romano, que encargado por el emperador de [illegible] la muerte a Valente, el cual le disputaba el mando supremo, se vistió la púrpura [illegible], y fue asesinado por los soldados de Valente, después de un reinado de pocas semanas. — [illegible] PISON [illegible] historiador y orador romano, que vivió [illegible] años antes de J. C., fue tribuno del pueblo y autor de la ley [illegible]. *De pecuniis repetundis*.— LUCIO CALPURNIO PISON: cónsul romano, [illegible] de Macedonia y censor, que vivió por los años 60 antes de J. C. Fue enemigo de Ciceron, el cual reveló en [illegible] todas las infamias de que se habia cubierto durante su proconsulado de [illegible].

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de [illegible] de San Pedro Felix de [illegible].—PISON DE [illegible]: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 14 leguas de la capital y 2 de Cervera de [illegible].—PISON DE CASTREJON: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 15 leguas de la capital y 4 de Cervera de Rio Pisuerga.—EL PISON: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, feligr. de San Julian de [illegible].

=Lit.: [illegible] A LOS PISONES: título de una obra de Horacio dedicada a los hijos de Lucio Calpurnio Pison y en que se dan reglas sobre la poesía. Se la conoce mas bajo el título de *Arte poética*.

=Mil.: cilindro de madera con dos manillas o clavijas a los lados, que usan los artilleros para apisonar la tierra que [illegible].

=Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los crabronios, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

PISONEAR: v. a.: APISONAR.

PISONIA. s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las nictajíneas, cuyas especies son árboles o arbustos orijinarios de las rejiones tropicales del globo.

PISORACA: Geog. ant.: río de la [illegible], hoy PISUERGA.

PISOS: Geog. España: lugar sit. en [illegible], feligr. de San Pedro [illegible].

PISOTEADURA: s. f.: PISOTEO.

PISOTEAR: v. a.: [illegible]

PISOTEO: s. m.: la accion de pisotear.

PISOTON: [illegible]

PISPIZIRO: [illegible]

PISQUE: [illegible]

PISSA: [illegible] Oriental, cerca de la frontera de [illegible] 20 leguas al O. [illegible] N. y [illegible] vez al O., uniendose con otro [illegible].

PISSAREF: Biog.: poeta ruso; n. [illegible] 1828.

PISTA: s. f.: [illegible] por donde ha pasado.

[illegible] : GUARDAR LA PISTA: [illegible] a la [illegible], seguir [illegible] cazadores, adelantarse un [illegible] atravesarse en su camino.

PISTACITA: s. f. Miner.: PISTAZITA.

PISTACHO: s. m. Bot.: ALFONSIGO.—El fruto de una especie de alfonsigo. Es del tamaño de una almendra pequeña cubierto con dos cascaras, la exterior [illegible] leñosa, que se abre por sí misma, y la interior delgada, y que envuelve una especie de piñon de color verde y [illegible].

PISTADERO: s. m.: el instrumento de madera u otra materia conque se pista.

PISTAJE: s. m.: [illegible], condimento [illegible] salsa y de mal gusto.

PISTAR: v. a.: machacar, aprensar o sacar el jugo a alguna cosa.—ant.: [illegible], sacando antes [illegible] al paciente.

PISTAZITA: s. f. Miner.: variedad de [illegible].

PISTERO. s. m.: vasija en forma de jarro pequeño, con un [illegible] que le sirve de pico, y se usa para dar a los enfermos los [illegible].

PISTIA. s. f. Bot. (Lequdol.) género de plantas de la familia de las aroideas, cuyas especies son yerbas acuáticas, que crecen en las [illegible].

PISTICCIO: Geog.: villa de Nápoles, con 6,000 hab., sit. en la prov. de Basilicata, a 13 leguas E. S. E. de Potenza.

PISTILARIO: adj. Bot.: que pertenece al pistilo.

PISTILÍFERO: adj. Bot.: que lleva un pistilo.

PISTILIFORME: adj. Bot.: que tiene la forma de un pistilo.

PISTILÍPARO: adj. Bot.: dícese de una flor, cuyos órganos se han [illegible] en pistilo.

PISTILO: s. m. Bot.: órgano sexual femenino de los vejetales, compuesto de tres partes que son: el ovario, el estilo y el estigma. Ocupa el centro de la flor, y contiene el rudimento de la semilla.

PISTIOS: adj. Mit. (que preside a la buena fe): sobrenombre de Júpiter.

PISTO: s. m.: jugo o sustancia que [illegible] de alguna ave, especialmente de la gallina o perdiz, el cual se suministra caliente al enfermo que no puede tragar cosa que no sea líquida, para que se alimente y [illegible].—[illegible].—loc. adv.: A PISTOS: poco a poco, con escasez y miseria.

PISTOLA: s. f. ant.: EPÍSTOLA, por la que se lee en la misa.

PISTOLA: s. f.: arma de fuego de las mas cortas, que varia en su tamaño, y [illegible] que van [illegible] todas en unas fundas, de *cuño* las que se llevan enganchadas en la cintura, de [illegible] en él, etc. La caja de las pistolas se diferencia de la de las demás armas de fuego en que su culata forma un arco convexo: lo que facilita su disparo con una mano sola.

=Arqueol.: especie de puñal pequeño que se fabricaba en Pistoya.

PISTOLERA: s. f.: cada una de las [illegible] en que se meten las pistolas de arzon, para que no ludan los cañones.

PISTOLETAZO. s. m.: el tiro de la pistola.—La herida que resulta de él.

PISTOLETE: [illegible] regularmente por la pistola de bolsillo.

=[illegible] provisto de una abertura en la parte inferior, que se cierra con un tapon; un [illegible] de metal, [illegible] la esfera interior hasta cerca de la pared [illegible] previamente de una mezcla inflamable, la chispa produce la accion química, el

[illegible] en 1826, y la detonacion [illegible].

PISTOMESITA: s. f. Miner.: carbonato doble de hierro y de magnesia de color amarillento que se encuentra en el [illegible].

PISTON: s. m.: cápsula pequeña de cobre de figura cilíndrica, que tiene en su fondo un [illegible] fulminante, el cual se inflama y [illegible] al fuego a la carga de las armas de fuego [illegible] en el momento de ser herido el piston por el martillo que hace las veces de [illegible].

=[illegible] y Mecán.: émbolo de madera, hierro o cobre, ordinariamente cubierto de cuero, que entra rozando en un cuerpo de bomba; no debe haber el menor espacio entre el piston y la pared interior de este, porque de otro modo [illegible] su objeto cumplidamente.— [illegible] que hay en el cilindro de las máquinas de vapor.—CARRERA DEL PISTON: espacio determinado que el piston [illegible] debe hacer ascender y descender.

PISTONERA: s. f.: cajita en que se colocan ordenadamente los pistones, para servirse fácilmente de ellos.

PISTOR: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter.

PISTORIA: Geog. ant.: pequeña ciudad de Etruria, hoy PISTOYA. En las cercanías de Pistoria derrotó Petreyo a Catilina 63 años antes de J. C.

PISTORESA: s. f.: arma corta de acero a manera de puñal o daga.

PISTORINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crasuláceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de España y Berberia.

PISTORIO: Biog.: erudito y controversista aleman, n. en 1546, y m. en 1608: *Rerum Polonicarum scriptores; Rerum Germanicarum scriptores*.

PISTOYA: Biog.: pintor italiano del siglo XVII, que trabajó en el Vaticano, bajo la direccion de Rafael.—JERÓNIMO DE PISTOYA: pintor italiano, discípulo de Perujino, vivió por los años de 1529.—PABLO DE PISTOYA: pintor italiano del siglo XVI, discípulo y compañero de Baccio de la Porta y uno de los que mejor le han imitado.

=Geog.: ciudad de Toscana, con 12,000 hab., sit. en la prov. de Florencia, a 5 leguas N. O. de la ciudad de este nombre. Es sede de un obispo, está defendida por antiguos muros, levantados por Didier, rey de los Lombardos, y tiene una ciudadela. Hay en ella una [illegible] catedral, una academia, un [illegible] y una [illegible] fábrica de órganos. Su [illegible] y de quincalla. Cerca de esta ciudad se encuentran baños de aguas minerales. En [illegible] fue una república independiente, largo tiempo en guerra con Pisa, y perdió su libertad en la misma época en que esta república [illegible]. En 1815 los Austriacos derrotaron a Murat en los alrededores de esta ciudad.

PISTRAJE o **PISTRAQUE**: s. m.: PISTAJE.

PISTRIS: s. m.: pez grande [illegible].—ant.: nave larga y angosta, como el pez de este nombre.

PISTURA: s. f.: la accion de pistar.—Su efecto.

PISUERGA: Geog. España: rio que nace en la prov. de [illegible], part. jud. de Cervera, se engruesa con las aguas de [illegible] y desagua en el Duero.—BAÑOS DEL RIO PISUERGA: V. CERRATO (BAÑOS DE).

PITA: s. f.: las hebras de que estan llenas las hojas de la planta del mismo nombre [illegible] usan [illegible].—prov. Galicia pl.: juego de niñas en [illegible].—PITA CIEGA: GALLINA CIEGA, juego.

=Bot.: especie de plantas del género agave, que echa desde las raices un cono

[illegible], compuesto de hojas arrolladas [illegible] y son de hechura de canal, puntiagudas, acanaladas, armadas [illegible] extremidad y bordes, muy crasas, de color verde claro, de tres a cuatro pies de largo y llenas de fibras largas, [illegible] a los diez o doce años, [illegible] un vástago [illegible] a 10 pies de largo, [illegible] cuya extremidad echa las flores [illegible], y de unas dos pulgadas [illegible] aquel mismo año la planta.

PITACALA: s. m. Quím.: sustancia resinosa que se estrae del alquitran por destilacion.

PITACIO: s. m.: especie de etiqueta escrita en un pedazo de [illegible] con pez, que se ponia en el cuello de las botellas para indicar los años del vino y la fecha.—Tablilla en que se tomaban notas.

PITACO: s. m.: la caña que arroja la pita.

=Biog.: uno de los siete sabios de la Grecia; n. en Mitilene 642 años antes de J. C., fue investido en Atenas del poder soberano que abdicó voluntariamente despues de haber establecido la autoridad y las leyes y m. 579 antes de J. C.

PITAFIO: s. m. ant.: EPITAFIO.—germ.: JARRO.

PITÁGORAS: Biog.: célebre filósofo y matemático griego; n. en Samos por los años 590 antes de J. C. y fue hijo de un [illegible] en los primeros años de su vida a los ejercicios gimnásticos, y se entregó luego a los estudios filosóficos que estaban mas en armonía con su carácter e inclinaciones; recorrió el Ejipto, la Caldea y el Asia Menor; se inició en los misterios de Baco y Orfeo, y fundó en Crotona la famosa escuela itálica, así llamada a causa del pais en que esplicó por primera vez sus doctrinas. Los antiguos le miraban como un hombre maravilloso y sobrenatural. Encontró los elementos de la aritmética, geometría, música y astronomía, y creía que la ciencia de los números, a causa de su naturaleza enigmática, llegaria a ser la clave de todo conocimiento filosófico. En su opinion los números eran el principio de todas las cosas, siendo al mismo tiempo sus elementos y sus causas eficientes, y el mundo una armonía numérica en que leyes invariables deciden de movimientos irregulares. V. ARMONÍA DE LOS NÚMEROS. Dios es la unidad de las unidades, la unidad [illegible], el alma un número que se mueve por sí mismo, y el mundo un todo [illegible], cuyo centro es el sol, en torno del cual giran los astros y demás cuerpos celestes. [illegible] el uso de la carne. Ningun escrito queda de este célebre filósofo, aunque se le atribuyen algunas sentencias bajo el título de *Versos dorados*. [illegible] es suya la *tabla* llamada de *Pitágoras*, si bien es cierto que inventó, o a lo menos enseñó a los Occidentales el sistema decimal de numeracion, atribuido erradamente a los Árabes.

PITAGÓRICAMENTE: adv.: con arreglo a las máximas pitagóricas.

PITAGÓRICO: adj.: se dice del que sigue la secta, opinion o filosofía de Pitágoras. Se usa tambien como sustantivo.—Lo que pertenece a dicha secta.

PITAGUÁ: s. m. Zool.: BENTEVEA.

PITAION. Geog.: [illegible] Nueva-Granada en la prov., y a 20 leguas N. N. E. de Popayan, célebre por la [illegible], y es superior [illegible].

PITAL: Geog.: aldea sit. en la prov. de [illegible], feligr. de San Salvador de Cristosende.—Pequeña ciudad de Nueva-Granada, [illegible] 1827.

PITANA: Geog. ant.: [illegible] Misia en la [illegible] cerca de Pergamo. Hoy es una poblacion pequeña de la Anatolia, sit. junto a las ruinas de la ant. hacia los 38 grados de lat. N. y los 20

de lonj. E. Habia otras dos, una en la [illegible] y otra en la [illegible].

PITANATA: adj. s.: individuo de la tercera tribu de Esparta.—Habitante de la ciudad de Pitana.

=Hist. adj. s. f. pl.: juegos píticos que se celebran en Pitana.

PITANGO: s. m. Zool.: [illegible].

PITANO: Hist.: nombre de un cuartel o barrio de Lacedemonia en que habitaba la tercera tribu.

PITANOTE: s. m. Zool.: (Brull) género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los longicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

PITANZA: s. f.: distribucion que se hace diariamente de alguna cosa, ya sea comestible, ya pecuniaria. — fam.: el precio o estipendio que se da por alguna cosa.—La limosna de la misa.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Boimorto.

PITANZERÍA: s. f.: el sitio o lugar donde se reparten, distribuyen o apuntan las pitanzas.—La distribucion que se hace por pitanzas, o lo destinado a ellas.—El empleo de pitanzero.

PITANZERO: adj. s.: el que está destinado para repartir las pitanzas.—El ministro que en algunas iglesias catedrales tiene el cuidado de apuntar o avisar las faltas en el coro.—fam.: el clérigo que vive de la limosna de la misa.—FRAILE DE MISA Y OLLA.—ant.: en los conventos de las órdenes militares, el religioso refitolero o mayordomo.

PITAÑA: s. f.: LAGAÑA.

PITAÑOSO: adj.: LAGAÑOSO.

PITAR: v. a.: PAGAR.—Distribuir, repartir o dar las pitanzas.—n.: tocar o sonar el pito.—prov. América: FUMAR.

PITARQUE: Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 ½ leguas de la capital y 2 de Aliaga.

PITARRA: s. f.: LAGAÑA.

PITARRASA: s. f. Mar.: hierro de calafate, de figura semejante, aunque mucho mayor que los demás y con un mango del propio metal, el cual sirve para pitarrasear.

PITARRASEAR: v. a. Mar.: apretar las costuras del fondo de un buque con la pitarrasa, después de calafateadas con los hierros menores.

PITARROSO: adj.: LAGAÑOSO.

PITAVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las zantoxíleas, cuyas especies son árboles que crecen en Chile.

PITCAIRN: Geog.: isla del Océano Austral, sit. hacia los 25 grados de lat. S. y los 132 de lonj. O. No tiene puerto ni rio alguno, y está poco poblada, pero produce plátanos, árboles de pan, caña dulce y jenjibre.

PITCAIRNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bromeliáceas, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical y de las Antillas.

PITCAITHLY: Geog.: lugar de Escocia en el condado y a 1 ½ leguas S. de Perth. En sus inmediaciones hay aguas minerales muy concurridas, y se ven tambien restos de antiguas fortificaciones y de un campamento romano.

PITCARNE: Biog.: célebre médico escocés; n. en Edimburgo en 1652, y m. en 1713. *Oratio [illegible] medicinam ab omni [illegible] liberam. [illegible]*

PITE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lais.

PITEA: Geog.: ciudad de Suecia, sit. en una lengua de tierra que se [illegible] en el golfo de Botnia. Tiene puerto pequeño, pero seguro.—Rio de Botnia que desagua en el golfo de este nombre, después de un curso de 60 leguas.—PITEA LAPPMARK: nombre que se da a la parte N. de la prefectura de Botnia, separada al N. O. de la Noruega por los montes Dofrines. Tiene varios lagos y en sus montañas hay minas de plomo y plata.

PITEAS: Biog.: astrónomo, geógrafo y navegante galo, n. en Marsella y vivió unos cuatro siglos antes de J. C. Se le considera como el escritor mas antiguo de la Galia. Navegó por los mares del Norte, y llegó hasta una isla que se cree sea la actual Islandia: *Descripcion del Océano; El Periplo o el Periplo*; de estas obras no quedan mas que fragmentos.

PITECIO: s. m. Zool.: SAKI.—adj. s. pl.: division establecida en la familia de los monos para comprender a los que tienen 32 dientes, de los cuales 5 son molares, las uñas cortas y los miembros anteriores mas largos que los posteriores.

PITECO: s. m. Zool.: ORANGUTAN.

PITECOSÉRIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Brasil.

PITECUSA: Geog. ant.: nombre de una isla en el golfo de Nápoles, a cuyos habitantes, segun la fábula, transformó Júpiter en monos.—Nombre de tres islas pequeñas de Africa, donde los monos vivian familiarmente con los hombres, segun Diodoro de Sicilia.

PITEGIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Atenas el primer dia de las antesterias: descubríanse entonces las urnas que contenian el vino nuevo, y se probaba aquel licor.

PITEIDA: adj. s. Tpos. her.: nombre patronímico de Etra, hija de Piteo.

PITEIRA (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 5 ½ leguas de San Cristóbal de Carballino.

PITEJIAS: adj. s. f. pl. Mit.: fiestas célebres en honor de Baco.

PITELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Pitelos.—SANTA MARÍA DE PITELOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 ½ leguas de la capital y 2 de Bande.

PITEO: Mit.: hijo de Apolo.

=Tpos. her.: rey de Trezene, hijo de Pelope y de Dia, y padre de Etra. Fue escelente orador y aun se supone que dejó un tratado de elocuencia.

=Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

PI TEU-CHAI: Geog.: isla de la China en la prov. de Fu-kian, cerca de la costa. Tiene 3 leguas de largo y 1 de ancho, y en su estremidad S. E. hay una fortaleza.

PITEXIRO: s. m. Zool. (mano de mono): género de mamíferos roedores que comprende una sola especie orijinaria de Bengala. Tienen la cabeza y la cola parecida a la de las ratas, los pulgares de los piestraseros separados, y los anteriores muy cortos y guarnecidos de uñas planas.

PITEZNA: s. f.: pestillo de hierro en los cepos que al mas leve contacto se dispara, y hacen que se junten los zoquetes en que queda preso el animal.

PITHIVIERS: Geog.: ciudad de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. del Loiret, a 7 leguas N. E. de Orleans, a 16 S. de Paris. Es de buena construccion, tiene fábricas de curtidos, y es el punto central del comercio de azafran, del Gatinais.

PITHO: Mit.: diosa de la persuasion, a quien se considera algunas veces como hija de Vénus y madre de las Gracias. Ejialea le edificó un templo, y en Atenas y otros puntos se le consagraron estátuas. Se la representaba coronando a Vénus, y tambien entre Páris y de Elena, conducidos por Vénus y el Amor.—Una de las Gracias.—Una de las Oceánidas.—Esposa de Foroneo y madre de Ejialea.

PITHOLMEN: Geog.: isla pequeña del golfo de Botnia, sit. hacia los 65 grados de lat. N. y los 25 de lonj. E.

PITHOU: Biog.: sabio jurisconsulto, filólogo y poeta latino; n. en Troyes en 1539, y m. en 1596. *[illegible]* de varias obras clásicas.—FRANCISCO PITHOU: jurisconsulto, francés, hermano del anterior; n. en [illegible]; m. en [illegible]: *[illegible] de los reyes y de [illegible]*.

PITIA: s. f.: PITONISA.

PITIADA: s. f. Cron.: espacio o trascurso de cuatro años, desde la celebracion de unos juegos píticos a otros.

PITIC: Geog.: ciudad de Méjico, con 8,000 hab., sit. en el Estado de Sonora. Es pueblo muy mercantil: esporta oro, plata, cobre y trigo, y sus inmediaciones estan bien cultivadas.

PITICERA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los serricornios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

PÍTICOS: adj. pl. Hist.: nombre y epíteto de unos juegos que se celebraban cada cuatro años en Delfos en honor de Apolo.

PITIEGA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital.

PITILO: s. m. Miner.: nombre que se daba en otro tiempo a la madera fósil, cuya estructura ofrecia alguna semejanza con la madera de abeto.

=Zool. (ajitacion): género de aves del órden de los pájaros y de la familia de los frinjilos, caracterizados por tener el pico fuerte, ancho de base, un poco comprimido lateralmente, la mandíbula superior provista de un diente, las narizes desnudas, las alas cortas y la cola prolongada. La especie que le puede servir de tipo tiene el plumaje de color cenizo azulado, el cuello blanco, el pico rojo y se encuentra en la Guyana.

PITILLAS: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona y 2 de Tafalla.

PÍTIMA: s. f.: el emplasto o socrocio que se pone sobre el corazon para desahogarlo y alegrarlo.

PITINATA: adj. s.: habitante de una de las tres ciudades que habia en Italia, llamadas Pitino.

PITINO: Geog. ant.: ciudad de Italia en los Vestinos, que se llama hoy Tierra de Pitino.—Ciudad de Italia en la Umbria, cerca de la moderna Macerata.—Ciudad de la Umbria cerca de Sascorbato.

PITIO: s. m. Bot.: AMORFÓFALO.—LEPTOMILO.

=Hist. pl.: PITICOS.

=Mit.: sobrenombre de Apolo como vencedor y matador de la serpiente Piton.

PITIOCAMPTES: Tpos. her.: SINIS.

PITIONTE: Geog. ant.: ciudad de la Colquide al N. O. del Ponto Euxino.

PITIPIE: s. m. Matem.: LÍNEA.

PITIRIASIS: s. f. Med.: inflamacion crónica superficial que invade la piel, sobre todo la velluda, y se resuelve en escamas pequeñas semejantes al salvado.

PITIRODIA: s. f. Bot. (parecido al salvado): género de plantas de la familia de las verbenáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la Nueva Holanda Tropical.

PITIRREAR: v. n. prov. Cuba: pedir con petulancia e importunidad.

PITIRREO: s. m. prov. Cuba: acto de pitirrear.—Su efecto.

PITIS: Mit.: ninfa amada de Pan y de Bóreas: Pitis prefirió al primero y Bóreas, enojado, la estrelló contra una roca, despues de lo cual los dioses la convirtieron en pino.

=Zool. s. m.: género de aves del órden de los pájaros caracterizados por tener el pico delgado, las narizes redondas, los tarsos largos y las alas y la cola de mediano tamaño. La especie única que comprende es orijinaria de la Guyana.

PITISCO (BARTOLOMÉ): Geog.: matemático y astrónomo aleman; n. en Silesia en 1561, y m. en 1613: *Trigonometria [illegible]*, tambien se le atribuye un *Thesaurus mathematicus*.

PITITA: s. f. Miner.: variedad de esteloquita que imita la madera del pino.

PITIZITA: s. f. Miner.: sulfato hidratado de peróxido de hierro, sustancia mineral del color rojo subido, que a veces pasa ordinariamente al sulfato férrico y que algunas veces se presenta en forma de [illegible].

PITJIN PIRA: Geog.: rio de la China que nace en la Manchuria, entre 32 leguas al O. N. O. y se pierde en otro.

PITO: s. m.: SILBATO. Llámase así especialmente el de plata y de una hechura particular que gastan los contramaestres para mandar las maniobras.—Cierto género de flautilla, que echándole agua, y soplando por un poco o estrecho, hace un son que imita el canto y los gorjeos de los pájaros.—La taba con que juegan los muchachos, y dicen el juego del pito.—prov. Murcia: el capullo de seda que está abierto por una punta.—prov. Perú y Bolivia: mezcla de harina de maiz tostada, azúcar y especias, que se disuelve en agua para apagar la sed y es muy usada por los viajeros.—fam.: cigarro de papel.—pl.: PITAS, juego de niñas.—loc. fam.: CUANDO PITOS FLAUTAS, CUANDO FLAUTAS PITOS: esplica que las cosas suelen suceder al revés de lo que se deseaba o podia esperarse.—fr.: NO DÁRSELE UN PITO: usa para esplicar el desprecio que se hace de alguna cosa.—NO TOCAR PITO: no tener parte en alguna dependencia o negocio.—NO SABER UNA JOTA.—NO VALER UN PITO: indica que se desprecia alguna cosa por inútil o de ningun valor.

=Bot.: PITO REAL: cierta yerba de Méjico, llamada así porque el ave de este nombre se purga con ella.

=Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Oviedo, feligresía de Santa María de Piñera.

=Mil. adj. s.: el que toca el pifano.

=Mil.: PITHO.

=Mús.: pifano.

=Zool.: género de crustáceos decápodos de la familia de los oxirrincos, compuesto de 2 especies orijinarias de las islas de los Galápagos.—Género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, cuya especie típica es orijinaria de Suecia y Helvecia.—Especie de insectos del género acaro, de una, dos o tres líneas de largo, redondeado, de color ceniziento, con una mancha encarnada en la parte anterior, y la cabeza armada con dos [illegible]. Tiene ocho pies, con los cuales se ase fuertemente a las piernas principalmente de los hombres, para chuparles la sangre, de que se alimenta.—PICAMADEROS.—CO REAL: TUCAN.

PITOCARPA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias de Nueva-Holanda.—Género de hongos del tamaño de un guisante, que nacen aglomerados en las plantas herbáceas, en las rejiones montañosas de la Silesia.

PITODORIS: Biog.: reina del Ponto y esposa de Polemon I: ejerció por sola el gobierno durante la minoría de su hijo, al principiar la era cristiana.

PITÓFILO: s. m. Zool.: PINÓFILO.

PITOFLERO: adj. ant.: pero burlon, chocarrero.—adj. s.: músico de corta habilidad.

PITOM: Geog. ant.: PITOM.

PITOMANCIA: s. f. Hist.: adivinacion por una invocacion dirijida a Delfos a Apolo Pitio.

PITOMETRÍA: s. f.: arte de aforar o de usar el pitómetro.

PITOMÉTRICO: adj.: lo concerniente al pitómetro.

PITÓMETRO: s. m.: instrumento que sirve para aforar, y para indicar los segmentos de un tonel o pipa que se [illegible].

PITON: s. m.: el cuerno pequeño que empieza a salir a los animales, como al carnero, cordero, etc.—El renuevo o retoño del árbol cuando empieza a brotar.—PITACO.—met.: el bulto pequeño que sobresale en punta en la superficie de alguna cosa.—prov. Aragon: piedrecilla con que los muchachos juegan al juego de los cantillos.

=Biog.: uno de los capitanes de Alejandro *el Grande*, después de cuya muerte gobernó la Media: fue ejecutado 316 años antes de J. C., por orden de Antígono, a quien habia hecho traicion.

=Geog.: PITON GRANDE: una de las islas Salvajes en el Atlántico, al N. de las Canarias. Tiene 1 legua de largo y 1/4 de legua de ancho.

=Mit.: dragon monstruoso, hijo de la Tierra, que tenia cien cabezas y cien bocas por donde vomitaba llamas. Guardaba el oráculo de la Tierra en la fuente de Castalia. Sabedor este monstruo de que el hijo de Latona queria arrebatarle su poder, trató de dar la muerte a esta diosa; pero no pudiendo conseguirlo, porque Júpiter la habia ocultado, se retiró al monte Parnaso, donde Apolo le mató al cabo de cuatro dias, disparándole sus flechas. El hijo de Latona se purificó en seguida de este asesinato y cubrió con la piel de la serpiente la trípode de su templo en Delfos.

=Zool.: género de reptiles ofidios que se distinguen de las demás serpientes por tener dos pequeños ganchos situados cerca del ano, y que al parecer son los rudimentos de los miembros posteriores. Comprende 5 especies orijinarias de Africa, de la India y de la Malasia, que por sus colosales dimensiones solo pueden ser comparadas con los boas americanos. Viven en los lugares húmedos y cálidos de los bosques, y no son venenosos, aunque, atendiendo al enorme tamaño que adquieren y a sus instintos carniceros, son de los animales mas temibles. Atacan a las gazelas, cervatillos, etc., esperándolos a la orilla de los arroyos u otros lugares, y se los tragan enteros después de entorpecerlos y macerarlos.

PITONIA: s. f. Bot.: TURNEFORCIA.

PITONIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las aróideas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Nepal.

PITONIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de reptiles ofidios caracterizados por tener los rudimentos de los miembros posteriores colocados esteriormente, cerca del ano, con la forma de espuelas, y los dientes sub-maxilares y super-maxilares cónicos, puntiagudos y mas o menos cortantes por su borde posterior.

PITONISA: s. f.: sacerdotisa de Apolo que daba en el templo de Delfos los oráculos sentada en el trípode.—Encantadora, hechicera. Se usa en la traduccion de algunos lugares de la Escritura, como *la pitonisa de Saul*.

PITOSILA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantéreas [illegible], cuya especie única se encuentra [illegible] de Francia.

PITOSPÓREAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, cuyas especies son árboles o arbustos orijinarios en su mayor parte de Nueva-Holanda y que se encuentran en las islas del mar del Sur, en las rejiones intertropicales de Asia, en el Japon, Nepal, [illegible] y en el cabo de Buena-Esperanza. Algunas son trepadoras; tienen las hojas alternas, enteras o recortadas; las inflorescencias axilares o terminales, [illegible] las flores dispuestas en racimos o corimbos, las cuales son blancas, amarillas, rojas o azules.

PITOSPORO: s. m. Bot.: género de plantas [illegible] de la familia de las pitospóreas, compuesto de 36 especies [illegible] de las rejiones [illegible] de Nueva-Holanda, de Nueva-Zelanda, de [illegible], y de algunos puntos de Africa. [illegible] se cultivan en [illegible] de Europa, por la belleza de su [illegible] y el olor de sus florecillas, parecido al del jazmin.

PITORRA: s. f. Zool.: CHOCHA PERDIZ.

PIT-PIT: s. m. Zool.: género de aves [illegible] caracterizados por tener el pico largo, puntiagudo y [illegible], las narizes colocadas en la base del pico y abiertas en una membrana [illegible] y la cola ahorquillada. La especie típica se cria en América en los países de la zona tórrida donde es sedentaria y se encuentra en bandadas en los bosques.

PITRE: Geog.: islote cerca de la Guadalupe, una de las pequeñas Antillas.

PITREO: s. m.: PITACO.

=Tpos. her.: último rey del Peloponeso, después del cual los Dorios se apoderaron de este pais.

PITRES: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Granada, a 11 leguas de la capital y 3 de Orjiva.

PITROU: Biog.: hábil injeniero de puentes y calzadas; n. en Nantes en 1684, y m. en 1750: *Coleccion de diferentes proyectos de arquitectura y carpintería*.

PITSCHEN: Geog.: pequeña ciudad de los Estados Prusianos en la prov. de Silesia, a 9 leguas N. N. E. de Oppeln. Maximiliano de Austria, electo rey de Polonia, fue hecho prisionero y asesinado en ella en 1588.

PITT (GUILLERMO): Biog.: conde de Chatam, célebre político y literato inglés; n. en Westminster en 1708, y m. en 1778. Obligado por su delicada salud a dejar la carrera de las armas, se dedicó a la jurisprudencia y estudió profundamente los grandes oradores de la antigüedad. Se dió a conocer en el parlamento por la enerjía conque combatió a Walpole, a quien derrotó, ocupando sucesivamente los cargos de vice tesorero de Irlanda, pagador general del ejército, y últimamente secretario de Estado, en cuyo puesto no estuvo mas que algunos meses; pero a causa de las circunstancias difíciles porque pasaba la Inglaterra, fue llamado al gobierno, y jefe del ministerio de coalicion, de que formaban parte Fox y lord de Newcastle, organizó la hacienda, hizo triunfar las armas inglesas en Francia, Alemania y América, y propuso medidas enérjicas contra España a fin de elevar el poder de su pais sobre las ruinas de la casa de Borbon. No habiendo podido conseguir lo que se proponia y advirtiendo que su crédito se habia disminuido al advenimiento de Jorje III presentó su dimision, y en la cámara de los Comunes se opuso vigorosamente a la opresion que se ejercia en los Estados Americanos. Llamado de nuevo al gobierno en 1776 no pudo tomar gran parte en la administracion; pero sus continuas dolencias no habian estinguido en él el fuego del patriotismo: asi es, que gracias a sus esfuerzos, el nuevo ministerio se compuso de hombres idoneos y esperimentados. Mal secundado sin embargo en sus intenciones, se retiró definitivamente en 1768 contentándose con protestar en la cámara de los Lores contra las medidas coercitivas, empleadas para sofocar la insurreccion americana. Cuando se discutió el reconocimiento de la República americana se hizo llevar al parlamento para protestar contra esta medida; pero las fuerzas le faltaron, y exánime y casi moribundo fue preciso conducirle a su casa donde murió algunos dias después: *Discursos*, *Poesías*, *Cartas*.—Famoso orador y político inglés, hijo del conde de Chatam Guillermo Pitt; n. en el condado de Kent en 1759, y m. en 1806. Fue canciller del echiquier a los 23 años; retirado del gobierno poco tiempo después, hizo la oposicion a Fox y volvió a reaparecer en el ministerio bajo el título de primer lord de la tesorería, en cuyo cargo se hizo notable por la disolucion del parlamento [illegible] la irritacion que esta medida habia producido, [illegible] ministrativa estraordinaria, llenando las arcas vacías del tesoro, regularizando la deuda, reprimiendo el contrabando, imponiendo contribuciones al lujo, y estableciendo un fondo anual de amortizacion. Celebró el tratado de la triple alianza al columbrar los primeros albores de la revolucion francesa, fomentó las disensiones civiles de esta nacion y trató de emancipar los Católicos de Irlanda; pero a causa de los grandes gastos que ocasionó la guerra con Francia, y de la oposicion que manifestó el rey a algunas de las medidas que le proponia, Pitt dejó el ministerio. No tardó, sin embargo en entrar otra vez en él y formar contra Francia una nueva coalicion; pero desesperado por el éxito de la batalla de Austerlitz, se agravaron sus dolencias físicas, y m. dejando al mundo la memoria de su [illegible]: *Discursos*.—JUAN PITT conde de Chatam, hijo primojénito de Guillermo Pitt, general y gobernador de Gibraltar; n. en 1756, y m. en 1835; sirvió en la guerra de América en la que hizo grandes progresos, merced a la proteccion de su padre, que no procuró por su parte justificar.—TOMAS PITT: gobernador de Madrás; n. en 1653, y m. en 1726; adquirió una fortuna considerable vendiendo al rejente por el triplo de su precio un magnífico diamante que le habia costado 500,000 francos.

=Geog.: estrecho que separa las islas Salwatty y Battanta, en el océano Equinoccial. Tiene 8 leguas de largo y 2 de ancho.—Isla del océano Equinoccial, sit. hacia los 11 grados de lat. S. y los 158 de lonj. O. Es montuosa y está bien arbolada.—Isla del archipiélago de las Mulgraves, sit. hacia los 3 grados de lat. N. y los 177 de lonj. E.—ARCHIPIÉLAGO DE PITT: archipiélago cerca de la costa de Nueva Bretaña, sit. hacia los 53 grados de lat. N. y los 125 de lonj. O. y separado del continente por un canal estrecho.

PITEA: Geog. ant.: ciudad pequeña de la Argólide, cerca de Trezene.

PITTENWEEM: Geog.: ciudad de Escocia, con 1,500 hab., sit. en el condado de Fife, en la costa setentrional del golfo de Forth.

PITTHEM: Geog.: villa de Bélgica, con 5,000 hab., sit. en la prov. de Flandes Occidental, a 4 leguas S. de Brujas.

PITTIE: Geog.: islote en la parte central del archipiélago de las Laquedivas.

PITTORIO: Biog.: poeta latino; n. en Ferrara en 1454 y m. en 1525: *Cosilia*, poema; *Tumultuariorum carminum* [illegible].

PITTSBURGO: Geog.: ciudad de los Estados Unidos, con 20,000 hab., sit. en el de Pensilvania, a 52 leguas N. O. de Washington, hacia los 40 grados de lat. N. y los 76 de lonj. O., en el centro de una inmensa línea de navegacion interior y de muchos ferro-carriles, y rodeada de minas de ulla y de hierro; es un punto sumamente importante, un gran centro manufacturero y un depósito comercial de primer órden: llámasela la Birmingham Americana; se construyen en ella muchísimas máquinas y buques de vapor, y tiene una fundicion de cañones.

PITTSILVANIA: Geog.: condado de los Estados Unidos, con 21,000 hab., sit. en la parte S. del Estado de Virjinia.

PITUI: Geog.: islas del Atlántico, cerca de la costa de Tierra Firme. Son 6 y servian de abrigo a los Holandeses que hacian el contrabando en aquella costa.

PITUITA: s. f. Med.: humor blanquecino, viscoso, segregado por diversos órganos, principalmente por las membranas de la nariz y de los pulmones.

PITUITARIO: adj. Anat.: relativo a la pituita.—CUERPO PITUITARIO: [illegible] nian destinado a servir de filtro a las serosidades del cerebro por lo cual le llamaron [illegible].—FOSA PITUITARIA: cavidad cuadrilátera y profunda que se [illegible].—[illegible].—MEMBRANA PITUITARIA: membrana [illegible] de la nariz hasta la farinje.—TRONCO PITUITARIO: [illegible] ca del cerebro, que partiendo de una hoja de sustancia cenicienta, se continúa inferiormente con el cuerpo pituitario.

PITUITOSO: adj. Med.: lo que toca o pertenece a la pituita.—FIEBRE PITUITOSA: FIEBRE MUCOSA.

PITYUSÆ INSULÆ: Geog. Es[illegible]: nombre antiguo de dos islas que hoy tienen los de Fermentera e Ibiza.

PIUCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Maceda.

PIUGOS (DE LENA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Piugos.—SANTIAGO DE PIUGOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1½ leguas de la capital.

PIUHEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Silan.

PIULCO: s. m. Med.: instrumento de cirujía en forma de jeringa, de que se sirven para sacar el pus u otros líquidos contenidos en cualquiera cavidad por aspiracion.

PIUQUEN: s. m. Zool.: especie de avutarda de Chile, mayor que la Europea, y cuya carne es de mejor sabor que la de las pavas.

PIURA: Geog.: ciudad del Perú con 9,000 hab., sit. en el depart. y a 100 leguas N. O. de Trujillo. Produce mucho algodon, caña dulce, maiz y frutas. Fue el primer establecimiento fundado por Pizarro en el Perú, el año 1531.—Prov. del Perú con 45,000 hab. Confina al N. O. con la de Loja, al E. con la de Jaen de Bracamoros, al S. E. con la de Caxamalca y al O. y N. O. con el Océano. Tiene 80 leguas de largo y 16 de ancho. Produce algodon, caña dulce, granos y frutas, está cubierto de selvas y en ellas hay maderas incorruptibles para construccion.—Rio del Perú, que nace en los Andes en la prov. de su nombre, corre 32 leguas al S. O., y desagua en el Océano hacia los 5 grados de lat. S. y los 77 de long. O.

=Zool.: Género de moluscos ascidiáceos, caracterizados por tener el cuerpo piriforme, con dos pequeñas trompas cortas, contenido en una celdilla particular, formada por la envoltura esterior, y que constituyen por su reunion con 10 o 12 individuos semejantes, una especie de colmena coriácea y de forma variada.

PIURIA: s. f. Med.: secrecion de pus por la orina, que se observa en las afecciones crónicas de la vejiga, y es generalmente un síntoma de la lesion de diferentes partes del aparato urinario.

PIVIDAL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Abres.

PIVIERDA (SAN PELAYO DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 8 leguas de la capital y 2 de Villaviciosa.

PIVOTANTES: adj. s. m. pl.: nombre dado en Asturias y en Leon, a los navos o raices madres, que bajan perpendicularmente en los árboles.

PIVOTES: s. m. pl. Art. y Of.: entre relojeros, los espigones sobre que se mueven las ruedas.

PIXACANTA o **PIXACANTO**: s. m. Bot.: arbusto espinoso, cuyas hojas se parecen a las del boj.

PIXBAE: s. m. fruta de una especie de palma de Tierra-firme, de figura cónica casi como un higo, de color amarillo oscuro y cubierta de una corteza anaranjada. Su médula es arinosa y se come cocida o asada.

PIXICEFALO: s. m. Zool. (*cabeza en forma de caja*): género de reptiles batracios anuros, de la familia de los raniformes, compuesto de 3 especies, de las cuales 1 es [illegible] de la América Meridional, y 2 del Africa Austral.

PIXIDANTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son arbustos orijinarios de la América [illegible].

PIXIDARIA: s. f. Bot.: LINDERNIA.

PÍXIDE: s. f.: caja pequeña de madera o metal para [illegible] alguna cosa.—[illegible] en que se guarda el Santísimo Sacramento o se lleva a los enfermos.—PÍXIDE NÁUTICA: ant.: la caja semi-esférica en que se coloca [illegible].—[illegible].

PIXIDE: s. m. Zool. (*caja*): género

[illegible]

PIXIDIO: [illegible] y la interior ca- [illegible]

PIXIDIROSTROS: adj. s. pl. Zool.: [illegible]

PIXINA: s. f. [illegible]

PIXINIA: s. f. Zool.: [illegible] cuyas [illegible] viven en [illegible]

PIXIO: [illegible] hijo de Ayax, llamado tambien [illegible]

PIXIPOMA: s. f. Bot.: [illegible] de las [illegible] yerbas que crecen en las Molucas.

PIXODARO: [illegible] tro siglos antes de J. C.

[illegible] taron en Efeso los honores heróicos.

PIXOTA: s. f. ant.: MERLUZA.

PIZACANTA: s. f. [illegible]

PIZARRA: s. f.: cuadro o tabla lisa de [illegible] usa para escribir, hacer operaciones, matemáticas, etc.—[illegible] gunos dar este nombre al lienzo encerado que [illegible]

=Geog.: [illegible] de 380 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 4 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital, y $\frac{1}{2}$ de Alora.

=Miner.: roca dura de color gris azulado y algunas vezes amarillento, verde o rojizo, que tiene poco o ningun brillo, se [illegible] mucho a la influencia atmosférica sin deteriorarse en mucho tiempo, y dejando entonces una tierra untuosa que no absorve el agua, ni forma con ella pasta: se presenta en capas compuestas de hojas delgadas y comprende muchas variedades. La pizarra se emplea para cubrir los techos de las casas y para otros usos; pero es poco a propósito para las construcciones porque no se pega bien a la argamasa.

PIZARRAL: s. m.: el lugar o sitio en que se hallan las pizarras.

=Geog.: España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital y 1 $\frac{1}{2}$ de Alba de Tormes.

PIZARREÑO: adj.: lo que es perteneciente o semejante a la pizarra.

PIZARRERO: adj. s.: el artífice que labra, pule y asienta las pizarras en los techos.

PIZARRO (ANTONIO): Biog.: pintor español, [illegible] a principios del siglo XVII en Toledo, donde dejó obras muy apreciadas: *La fundacion de la orden de la Trinidad* [illegible]

—FRANCISCO: [illegible] de Francisco Pizarro, y uno de los que le acompañaron y mas le ayudaron a la conquista [illegible] Conquistador del Peru; n. en Trujillo en 1475, y m. en 1541. Era hijo de un hidalgo y [illegible] en su juventud; pero entusiasmado luego con los brillantes relatos que se hacian del Nuevo-Mundo, acompañó a Balboa a América, el año 1513. Hizo luego por su propia cuenta una espedicion que al principio no tuvo éxito ninguno, pero que después de tres años dió por resultado el descubrimiento del Peru, del cual fue nombrado virey, y la conquista de este vasto territorio en el cual fundó la ciudad de Lima: la inmensa gloria que le cupo por este hecho, quedó no obstante empañada por las crueldades que ejerció con los Indios. La muerte de Almagro, a [illegible] 1538, después de haberle derrotado en un combate, la arbitrariedad y el despotismo [illegible] dia en su palacio por los conjurados que [illegible] daron en la conquista del Perú. Fue nombrado gobernador de Quito después de la muerte de Francisco Pizarro, y trató de [illegible] muchas victorias importantes contra los realistas, [illegible] nado a muerte.—JUAN PIZARRO: hermano de los anteriores y uno de los que acompañaron a Francisco a la conquista del Perú.

PIZCA: s. f. fam.: porcion mínima o muy pequeña de alguna cosa.—prov. [illegible] mente, ni una palabra.

PIZCAR: v. a. fam.: PELLIZCAR.—prov. Méjico.: cosechar el maiz.

PIZCO: s. m. fam.: PELLIZCO.

PIZCOLABIS: s. m. fam.: PISCOLABIS.

PIZMIENTO: adj. ant.: negro, enlutado.—Desventurado, funesto.

PIZPERETA y **PIZPIRETA**: adj.: se aplica a la mujer que es viva, pronta y [illegible]

PIZPERINA: adj. fam.: despierta, vivaracha, alegre.

PIZPIRIGAÑA: s. f.: juego con- [illegible]

PIZPITA o **PIZPITILLO**: s. Zool.: AGUZANIEVE.

PIZUELO: s. m. ant.: PEZUELO.

PIZZIGHETTONE: Geog.: ciudad fuerte de Lombardía con 4,000 hab., sit. a 3 leguas O. N. O. de Cremona y 9 E. S. E. de Milan. Tiene mal caserío, y su industria y comercio son insignificantes.

PIZZO (EL): Geog.: ciudad de Nápoles con 5,000 hab., sit. en la prov. de Calabria, a 6 leguas S. E. de Catanzaro. Es cabeza de territorio, su comercio es activo y la pesca de sus costas, abundante. En esta ciudad desembarcó Murat, en 1815 fue hecho prisionero, y poco después juzgado y pasado por las armas.

PLA: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 legua de la capital y 1 $\frac{1}{2}$ de V. Es: se conoce tambien con el nombre de *Pla de Santa Maria* y *Pla de Cabra*.—COLL DE PLA DE ANELLA: [illegible] de montañas que separan la Cerdaña del [illegible] 130 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 $\frac{1}{2}$ [illegible] de la capital y 1 $\frac{1}{2}$ de Villafranca del Panadés.

PLACA: s. f.: moneda de valor de diez maravedís que corrió antiguamente en España.—La insignia o alta condecoracion [illegible] que se lleva bordada en el vestido, al lado izquierdo del pecho; como *la placa de la órden de San Hermenejildo*.

=Geog.: isla del archipiélago de las Cicladas, sit. hacia los 36 grados de lat. N. y los 30 de long. E.

PLACABILIDAD: s. f.: la facilidad [illegible] cosa, como *la ira*, *el calor*, etc.

PLACABLE: [illegible]

PLACACION: s. f.: APLACACION.

PLACADIA: [illegible]

PLACAR: v. a. ant.: [illegible]

PLACARTE: s. m. ant.: cartel, pragmática, edicto u ordenanza que se fija en las esquinas para noticias del público.

PLACATIVO: adj.: lo que es capaz de [illegible]

PLACCIO (VICENTE): Biog.: bibliógrafo de Hamburgo; n. en 1642, y m. [illegible]

PLACEAR: v. a. ant.: publicar o hacer manifiesta alguna cosa.—Destinar [illegible] a la venta [illegible]

PLACEL: [illegible]

PLACEMIENTO: s. m. ant.: agrado, [illegible]

PLACENCIA: Geog. [illegible]—Villa de España con 360 vec., sit. en la prov. de [illegible] y 4 $\frac{1}{2}$ [illegible]

PLACENCIO: Biog.: poeta latino del siglo XVI; n. en la prov. de Lieja, y compuso un poema notable por empezar todas sus palabras con la letra P.: *Pugna porcorum*.

PLACENTA: s. f. Anat.: órgano celulo-vascular, que establece la comunicacion entre la madre y el feto contenido en la cavidad del útero.

=Bot.: nombre dado a la parte interior del fruto, en que se contienen las semillas de algunas plantas.

PLACENTARIO: s. m. Bot.: la parte del fruto formada por la reunion de muchas placentas.

PLACENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron.

PLACENTERAMENTE: adv.: alegremente, con [illegible] y agrado.

PLACENTERÍA: s. f. ant.: PLACER.

PLACENTERO: adj.: alegre, regocijado, apacible.

PLACENTIFORME: adj. Bot.: que tiene la forma de una placenta.

PLACENTINO: adj.: lo que pertenece a la ciudad de Plasencia en Italia, y a sus hab.—adj. s.: el natural de Plasencia.

PLACENTORIO: adj. ant.: PLACENTERO.

PLACER: v. impersonal y defectivo: agradar o dar gusto.—s. m.: sensacion agradable, trasmitida por los nervios de la cabeza, y que se manifiesta en todas las partes del cuerpo.—Gusto, gozo, contento, alegría, regozijo o diversion.—Voluntad, consentimiento, beneplácito.—pl.: en las Indias Occidentales, las pesquerías donde se buscan las perlas, los arenales en que se remansa el agua de algunos rios que acarrean granos de oro, y las minas ricas de metales.—loc. adv.: A PLACER: con todo gusto, a toda satisfaccion, sin impedimento ni embarazo alguno.—prov. Aragon: DESPACIO.—fr.: QUE ME PLACE: espresa que agrada o se aprueba alguna cosa.—A PLACERES ACIBARES [illegible] ACRECENTADOS: se dijo, porque las noticias gustosas, cuando se anticipan, suelen premiarse con dádivas mas crecidas.—GRAN PLACER, NO ESCOTAR Y COMER: se dice de los que son convidados a algun banquete o festejo, y tambien de los que se entran de gorra sin que los llamen, y disfrutan algun festejo sin costarles nada.—LOS PLACERES SON POR ONZAS, Y LOS MALES POR ARROBAS: advierte que en esta vida son mas frecuentes los disgustos y pesares, que los gustos y satisfacciones.

=Geog.: pl.: los islotes o cayos reunidos de que está sembrada alguna costa, como los que se encuentran en la costa de la isla de Cuba.—Isla grande de arena al N. de la de Cuba.—Isla pequeña del Atlántico en el golfo de Panamá, sit. hacia los 7 grados de lat. N.—PLACER DE LOS ROQUES: [illegible] cerca de la costa meridional de la isla de Cuba, sit. hacia los 21 grados de lat. N. y los 77 de long. O.

=Mar.: banco de arena o piedra en el fondo del mar, pero de bastante estension y de poca desigualdad en su [illegible]

PLACERAMENTE: adv. ant.: públicamente, sin rebozo.

PLACIA: Tpos. her.: hija de Atreo y esposa de Laomedonte.

PLACIBILIDAD: s. f. ant.: la facultad o facilidad de agradar o dar gusto.

PLACIBLE: adj.: agradable, que da gusto y [illegible]

PLACIBLEMENTE: adv. ant.: agradablemente.—Con agrado y placer.

PLACIDAMENTE: adv.: con sosiego y [illegible]

PLACIDIA (GALA): Biog.: emperatriz, [illegible] en Constantinopla el año 388, y m. en Roma [illegible] vo casada primero con Ataulfo y luego con Constancio, uno de los generales de [illegible] a su hijo Valentiniano como rey de Occidente y gobernó [illegible] 35 años, bajo el nombre de [illegible]

PLÁCIDO: adj.: quieto, sosegado y sin perturbacion.—Grato, apazible.

=Biog.: SAN PLÁCIDO: senador romano, discípulo de San Benito, que le envió a Sicilia, donde se le degolló con treinte y tres de sus relijiosos. La Iglesia celebra su fiesta el 5 de octubre.

=Mit.: f.: sobrenombre que se dió a Venus en Roma, y bajo el cual presidia a las reconciliaciones de los amantes.

PLACIENTE: adj.: agradable, gustoso y bien visto.

PLACIMIENTO: s. m. ant.: AGRADO, gusto, voluntad.

PLACIN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Viducira.

PLACIO: s. m. ant.: PLAZO.

PLÁCITO: s. m. Hist.: juicio, decision de una asamblea, corporacion o soberano. Usóse mucho en la edad media.

PLACOBRANCO: s. m. Zool.: género de moluscos gasterópodos nudibranquios, cuyas especies tienen dos tentáculos y dos lóbulos labiales, y se encuentran en el mar de las Indias.

PLACOCERO: s. m. Zool. (cuerno encostrado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, cuyas especies tienen una especie de capucha velluda.

PLACODE: s. m. Zool. (superficie plana): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de una sola especie.

PLACODIA: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas de la familia de los líquenes, cuyas especies crecen en las piedras y paredes, y rara vez prenden en las cortezas ni en el suelo.

PLACODINA: s. f. Miner.: subarseniuro de niquel, mineral de color amarillo de bronce, algo mas claro que la pirita magnética, de brillo metálico, de fractura desigual y concoidea, y que puesto al fuego, despide un olor de ajo [illegible]

PLACOSTIGMIA: s. m. Zool.: PODOXILA.

PLACOSTILO: adj. Zool.: dícese de una conchilla, cuya columela tiene un pliegue oblicuo.

PLÁCTANO: s. m. ant. Bot.: PLÁTANO.

PLACUNA: s. f. Zool. (lámina): género de moluscos conchíferos monomiarios, que atendiendo a su organizacion ofrecen especies intermedias entre los anomios y las ostráceos.

PLACUNANOMIA: s. f. Zool.: género de moluscos conchíferos monomiarios de la familia de los anomiarios, compuesto de una sola especie hallada en estado fósil.

PLÁDANO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San M[illegible] de Arcos.

PLADAROTA: s. f. Med.: nombre dado por los antiguos a unos pequeños tumores que carecen de rubicundez y dolor, y tienen asiento en los párpados.

PLADDA: Geog.: islote de Escocia, sit. en la costa S. E. de la isla de Arran, de la que está separado por un estrecho. Tiene un faro.

PLADERA: s. f. Bot.: CAUSCORA.

PLAFON: s. m. Arquit.: plano inferior del resalto de la corona de la cornisa.

PLAGA: s. f.: calamidad grande que aflije a las provincias, reinos o lugares, como la langosta, la peste, el hambre, y otras semejantes.—Daño grave o corporal dolencia que sobreviene a alguna persona.—met.: cualquier infortunio, trabajo, pesar, o contratiempo.—Copia o abundancia de alguna

nociva. Suele decirse tambien de las que no lo son : como : *este año hay plaga de melones, de peras.*—ant. : LLAGA.—Charla que emplean algunos pobres para pedir limosna.

=Geog. : CLIMA O ZONA.—pl. : los 4 puntos cardinales en que se divide el horizonte.

=Hist. : PLAGAS DE EJIPTO : segun la Sagrada Escritura son las calamidades que Dios envió á Faraon y sus vasallos, por la palabra de Moisés, para obligarles á dar libertad á los Israelitas que tenian cautivos. Fueron 10, á saber: 1.ª El cambio en sangre de las aguas del Nilo; 2.ª Una multitud de ranas que inundaron el Ejipto; 3.ª Los mosquitos que atormentaron cruelmente á los hombres y á los animales; 4.ª Las moscas que infestaron todo el reino; 5.ª La peste que mató la mayor parte de los animales; 6.ª Unas úlceras pestilenciales que atacaron á los hombres; 7.ª Una espantosa granizada que asoló los campos, escepto el de los Israelitas; 8.ª Una nube de langosta que acabó de destruir los frutos de la tierra; 9.ª Densas tinieblas que cubrieron el Ejipto durante 3 dias. 10.ª La muerte de los primojénitos heridos por el ánjel esterminador. Esta terrible plaga venció la resistencia de los Ejipcios y dejaron marchar á los Israelitas.

=Mar. : la division del plano del horizonte en diferentes partes iguales, como es la de los vientos en la rosa náutica.

PLAGADO : adj. met. : lleno de algun defecto, y así se dice : *E* [illegible] *plagado de galicismos.*—ant. : HERIDO O CASTIGADO.

PLAGAL : adj. Mús. : se dice de un modo en que la quinta es aguda y la cuarta grave.

PLAGAR : v. a. : llenar á uno de alguna cosa nociva; como *plagar de tiña, de piojos*, etc. Se usa regularmente como verbo [illegible].—ant. : LLAGAR.

PLÁGARO : Geog. España : villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 13 leguas de la capital y 1 ½ de Tovalina.

PLAGER : v. n. ant. : AGRADAR.—ADULAR.

PLAGOSO : adj. ant. : lo que hace llagas.

PLAGUEAR : v. a. y n. : pedir limosna empleando para ello mucha cháchara.

PLAGUSIA : s. f. Zool. : género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los catometopos, compuesto de 3 [illegible] y que se [illegible] de Buena-Esperanza hasta Chile.

PLAIA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de [illegible].

PLAID : s. m. : gran [illegible] de lana con cuadros de varios colores, que los [illegible] y atada en el [illegible].

PLAINE [illegible] del Loira Inferior. En las rocas de su costa hay aguas minerales frias, reco[illegible].

PLAINES [illegible] de los Estados Unidos de América, que [illegible] el de Illinés, cerca de la costa [illegible].

PLAJIODONTE : s. m. Zool. (dien[illegible]) [illegible] tiene el cuerpo un poco mas [illegible].

PLAJIOFILO [illegible] CENTA[illegible].

PLAJIOGNATA : s. f. Zool. [illegible] las aguas [illegible].

PLAJIOGONO : s. f. Zool. (ángulo oblicuo) : género de insectos coleópteros [illegible] cornios, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

PLAJIOLA : s. f. Zool. (oblicuo): sub-género de moluscos creado á espensas del género *oblicuario*, y cuyas especies son orijinarias de la América Septentrional.

PLAJIOLOBIO : s. f. Bot. (vaina oblicua) : género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Nueva Holanda.

PLAJIONITA : s. f. Miner. : variedad de sulfuro de plomo y de antimonio, cuya forma primitiva es un prisma romboidal oblicuo.

PLAJIONOTO : s. m. Zool. (espalda oblicua) : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

PLAJIOPE : s. m. Zool. (oblicuo) : género de insectos coleópteros tetrámeros, cuya especie típica es orijinaria de Puerto Rico.

PLAJIOPODO : adj. Bot. : que tiene el pie o el pedúnculo oblicuo o arqueado.

PLAJIOROMBIFERO : adj. Miner. : que reune las fases del plajiedro y del romboide.

PLAJIOSTOMO : s. f. Zool. (boca oblicua) : género de moluscos conchíferos monomiários, cuyas especies han sido halladas en estado fósil.—adj. s. pl.: SELÁCIOS.

PLAJIANTO : s. m. Bot. (flor oblicua) : género de plantas de la familia de las esterculiáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de Chile.

PLAJIAR : v. a. : hurtar o apropiarse los libros o pensamientos ajenos en materia de literatura.

PLAJIARIO : adj. s. : entre los antiguos Romanos, el que compraba un hombre libre, sabiendo que lo era, y le retenia en servidumbre contra su voluntad.—met. : el que hurta los escritos, sentencias o versos de otro, y los vende por suyos.

PLÁJIEDRO : adj. Miner. : dícese de los cristales que tienen una cara disimétrica desigualmente inclinada sobre los ángulos del prisma de 6 caras.

PLAJIMIONO : adj. Zool. : que tiene dos impresiones musculares.

PLAJIO : s. m. : entre los antiguos Romanos, el hurto de hijos o siervos ajenos para servirse de ellos o venderlos como esclavos.—met. : el hurto o apropiacion de libros, obras, pensamientos o tratados ajenos.

=Bot. (oblicuo) : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en las rejiones bañadas por el Mediterráneo.

PLAJIOBÁSICO : adj. Miner. : dícese de los sistemas de cristalizacion cuyas coordenadas son oblicuas.

PLAJIOBÓTRIDE : s. m. Bot. (racimo oblicuo) : género de plantas de la familia de las asperifoliadas, cuyas especies son yerbas que crecen en Chile.

PLAJIOCASMA : s. f. Bot. (abertura oblicua) : género de plantas hepáticas, cuyas especies crecen en la tierra y en las [illegible] de los países cálidos del globo.

PLAJIODERA : s. f. Zool. (cuello transversal) : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los [illegible] compuesto de 47 especies, de las cuales 26 son orijinarias de América, 7 de África, [illegible] y 1 de Europa.

PLAJIOTOMO : s. m. Zool. (corte oblicuo) : género de infusorios de la familia [illegible].

PLAJIOTRIXA : s. f. Zool. : género de infusorios tricoideos de la familia de los mistacineos, que comprende todos los que tienen una fila de pelos en uno de los lados del cuerpo.

PLAJIOXEILO : s. m. Bot. (labio [illegible]) [illegible] orijinarias de la América Austral.

PLAJIOXILA : s. f. Bot. (leño oblicuo) : género de plantas hepáticas, compuesto de 150 especies, que crecen en su mayor parte en las rejiones ecuatoriales.

PLAJIPÁTIDO : adj. : calificacion dada por Plauto á los Lacedemonios, porque acostumbraban azotar á sus niños ante el altar de Diana.

PLAJIURO : adj. Zool. : que tiene la cola horizontal o de [illegible].—pl. : familia de cetáceos notables por el aplastamiento horizontal de su aleta caudal.

PLAMPALACIOS : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

PLAN : s. m. : PLANO; y así se dice: *el plan de Cartajena.* El primer suelo o plano de alguna cosa.—ESTATUTO : como cuando decimos : *plan de estudios.*—Todo conjunto de medios organizados y encaminados á un fin.—Estracto o escrito en que por mayor se apunta alguna cosa.—Especie de sistema que alguno tiene, adopta, inventa o sigue.—La descripcion que por lista, nombres o partidas se hace de algun ejército, rentas o cosa semejante.—La delineacion o descripcion de la postura horizontal de alguna casa, ejército u otra cosa, formando una especie de mapa.

=Geog. España : villa de 110 vec., sit. en la prov. de Huesca, á 22 leguas de la capital y 8 de Boltaña.

=Mar. : la parte inferior y mas ancha del fondo de un buque en la bodega; o bien la que de cada lado de la quilla se acerca á ser horizontal y está formada por las varengas llanas.—Entre constructores se da este nombre á la distancia que hay de una á otra cabeza de la varenga, o bien de palmejar á palmejar.—pl. : las varengas, particularmente las de en medio, cuando el buque tiene poca astilla muerta.—PLAN CUADRADO Y OVALO : el que en la totalidad de su estension, así de popa á proa como de babor á estribor, se aproxima á la figura de un cuadrado o cuadrilongo o la de un óvalo.—PLAN DE UNA VARENGA LLANA : la parte de esta que mas se acerca á la línea.—fr. : A PLAN : usado con los verbos CALAR Y ARRIAR da á entender que una cosa se arrie hasta quedar sobre cubierta u otro plano.—A PLAN BARRIDO: absolutamente limpio, desembarazado de todo objeto estraño, hablando de cualquier sitio o paraje que se ha puesto á propósito en tal estado.

=Min. pl. : piso o profundidad de una mina.—fr. : TRABAJAR DE PLAN : ir ganando lonjitud y profundidad en los trabajos de una mina.

PLANA : s. f. : cara o haz de una hoja de papel impreso o escrito.—En la escuela, la que escriben para aprender los niños en una cara del pliego de papel.—fr. : A PLANA RENGLON : espresa que algun escrito se copia o reimprime con total igualdad al que sirve de orijinal : de suerte que en cada plana entran los mismos renglones, y en cada renglon las mismas palabras, sin ocupar mas ni menos lugar.—met.: se dice cuando una cosa viene totalmente ajustada á lo que se [illegible], y así se dice : *el tiempo me vino á plana renglon.*—[illegible] inteligencia, o que presume tenerla, al[illegible].—ENMENDAR LA PLANA [illegible] esceder á otro, haciendo alguna cosa mejor que él.

=Art. y Of. : entre albañiles PALETA, LLANA.—fr. : SACAR A PLANA : pasar la [illegible] yeso conque [illegible] zirla.

[illegible] Castellon de la Plana, al estremo S. E. de la misma, en la ribera del mar Medi[illegible] quizá uno de los mejores de Valencia.—PLANA Y SUMANTA : nombre de 2 aldeas sit. en la prov. de Tarragona, á 2 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Valls.—SAN GUIN DE LA PLANA : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, á 10 leguas de la capital y 2 ½ de Cervera.

=Mar. : [illegible] construccion lo mismo que PLANO, hablando geométricamente.

=Mil. : PLANA MAYOR : conjunto y agregado de jefes, oficiales y otros individuos de un rejimiento, que no pertenecen á compañía o escuadron.

PLANADA : s. f. : LLANADA.

PLANADOR : adj. s. : oficial de platero que aplana con el martillo sobre el tas la vajilla y piezas lisas.—El que aplana y pule las planchas para grabar.

PLANAJETE : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de 2 especies orijinarias del Brasil.

PLANARIA : Geog. ant. : isla del Mediterráneo, cerca de Córcega, llamada así por ser muy llana.

=Zool. (aplanado) : género de helmintidos, cuyas especies [illegible] veces desprovistas de tubo intestinal y viven en las aguas saladas y dulces y en los lugares húmedos de todas las latitudes.

PRANARIOLA : s. f. Zool. : género de infusorios marinos caracterizados por tener el cuerpo lameliforme, oblongo, convexo y liso por su parte superior, y cóncavo y ciliado inferiormente.

PLANARIOS : adj. s. pl. Zool. : familia de helmintidos que tiene por tipo el género planaria.

PLANAS (LAS) : Geog. España : lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Barcelona, ayunt. de San Feliu de Pallarols.—LAS PLANAS DE CASTELLOTE : aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Teruel, á 17 leguas de la capital y ½ de Castellote.

PLANASIA : Geog. : isla del mar de Toscana.—Isla de Santa Margarita en la costa de Provenza.

PLANÁXIDE : s. m. Zool. (eje plano) : género de moluscos gasterópodos pectinibranquios de la familia de los paludinas, compuesto de [illegible] especies encontradas vivas y 1 en estado fósil.

PLANCO : s. m. : PLANGA.

=Biog. : LUCIO MUNACIO PLANCO : tribuno y cónsul romano á quien algunos consideran como fundador de la ciudad de Lyon; n. 73 años antes de J. C.

PLANITANO : s. m. ant. : PLÁTANO.

PLANCHA : s. f. : lámina o pedazo de metal llano y delgado.—Cierto instrumento hecho de una lámina de hierro, de [illegible] y [illegible] de grueso, con una manija o asa del mismo hierro por la parte superior para manejarla, y por la parte inferior está acerada y muy lisa e igual. Sirve para [illegible] y las costuras. Háceńse de diversas figuras unas puntiagudas y otras romas.

=Art. y [illegible].

=Mar. : tabla o tabloncillo de lonjitud [illegible] dos á trechos, que atravesado á tierra des[illegible] puente para [illegible] se los que van dentro.—PLANCHA DE [illegible] con pipas vacías y sirve para trabajar los calafates cuando el navío da de quilla.—[illegible] didas de cabos, sobre las cuales trabajan [illegible].

PLANCHADA : s. f. Mar. : entari[illegible].

=Mil.: en artillería, [illegible] de tamaño proporcionado, [illegible] sobre el [illegible] del cañon.

PLANCHAR: v. a. [illegible]

PLANCHE [illegible] del siglo XVI [illegible]

PLANCHEAR: v. a.: cubrir alguna cosa con [illegible] planchas de metal.

PLANCHER [illegible] historiador [illegible] de San Mauro; n. en 1687 y m. en 1750. *Historia general y particular del ducado de Borgoña.*

PLANCHERA: s. f. Man.: molde de tierra blanca, donde se forman las planchas, que está pegado al horno de fundir.

PLANCHETA: s. f.: instrumento geométrico que se compone de un plano y una alidada con dos dioptras en los extremos, y sirve para medir distancias o alturas, y para levantar planos.

PLANCHETE: s. m. ant.: —fr.: ECHARLA DE PLANCHETA: hacer del valiente, echar bal[illegible]. PLAN[illegible]

PLANCHIN: s. m. Art. y Of.: instrumento de hierro en forma de arco de círculo provisto de su correspondiente mango, que los sombrereros usan para planchar las alas del sombrero.

PLANCHUELA: s. f. Art. y Of.: pieza de la llave de las armas de fuego, que cae en la [illegible] de la misma y sirve para afianzar la reunion de las demás y solidez del conjunto.

=Mar.: plancha o liston de hierro, de dimensiones proporcionadas, conque se sujeta una vigota a su respectiva mesana de guarnicion o cofa.—Chapeta de hierro sobre que se remachan algunos pernos.—PLANCHUELA DE [illegible] CORREA.

=Med.: conjunto de hilas semejante a un plano, de algun espesor y poco apretadas que se usan en los casos de heridas de mucha estension especialmente si despiden una supuracion abundante.

PLANE: Geog.: islote del Mediterráneo cerca de la costa setentrional de Túnez, sit. hacia los 37 grados de lat. N. y los 14 de lonj. E.

PLANER: Biog.: botánico aleman; n. en Erfurth en 1745, y m. en 1789: *Ensayo* [illegible] *Linneo.*

PLANERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ulmáceas, cuyas especies son arborescentes y crecen en la América del Norte y en los paises cercanos al mar Caspio. Se cultivan en Europa como plantas de adorno y su madera se emplea en obras de construccion.

PLANES (LUIS ANTONIO): Biog.: pintor valenciano; n. en 1765, y m. en 1799: *La Concepcion; Copias de autores clásicos; Retratos.*—TOMÁS PLANES: pintor valenciano; n. en 1707, y fue uno de los mejores profesores de su tiempo: *La Asuncion de la Virjen, Retratos* y otros *varios grabados.*

=Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 9 leguas de la capital y 1 ½ de Concentaina.

PLANES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, ayunt. de Tosas.

PLANETA: s. f.: cierta especie de casulla, que se diferencia de las ordinarias en ser mas corta la hoja de delante, que pasa poco de la cintura.—s. m.: candela.

=Astr. s. m.: nombre dado a los cuerpos celestes que constantemente cambian de situacion en el cielo, y describen alrededor del sol elipses, uno de cuyos focos está situado en el centro del astro, y [illegible] a la accion de una fuerza que actúa en razon directa de las masas e inversa del cuadrado de las distancias. Todos los planetas no se mueven en el mismo plano, sus órbitas tienen una inclinacion entre sí. Los movimientos de los planetas estan regulados por dos fuerzas: la una se llama fuerza centrípeta o de atraccion o gravitacion en virtud de la cual todos los cuerpos celestes se atraen en razon directa de las masas e inversa del cuadrado de las distancias. La otra fuerza es la llamada de proyeccion y tiende a que los planetas se muevan en línea recta; esta combinada con la anterior, les hace describir elipses uno de cuyos focos ocupa el sol. Los antiguos consideraban siete planetas que colocaban en el órden siguiente: Saturno, Júpiter, Marte, Sol, Vénus, Mercurio y Luna, creian a la tierra fija y no la contaban en el número de los planetas. Hoy se considera el sol como una estrella, la tierra como un planeta, la luna como un satélite de la tierra y se cuentan once planetas que partiendo del sol son los siguientes; Mercurio, Vénus, la Tierra, Marte, Vesta, Juno, Céres, Palas, Júpiter, Saturno y Urano.—PLANETAS DE SEGUNDO ÓRDEN: los satélites.—PLANETAS INFERIORES: los que estan situados entre la tierra y el sol, por oposicion a los otros que se llaman PLANETAS SUPERIORES.—PLANETAS TELESCÓPICOS: los cuatro planetas situados entre Marte y Júpiter, los cuales no pueden distinguirse a la simple vista y han sido descubiertos en el siglo XIX. Algunos colocan a Urano en este número.

=Zool. (errante): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 3 especies orijinarias de las Indias Orientales.

PLANETARIO: adj. Astr.: lo perteneciente a los planetas o que trata de ellos.—adj. s.: astrónomo que observa los planetas.—s. m.: instrumento que con muchos movimientos complicados representa las revoluciones de los planetas.—AÑO PLANETARIO: tiempo que emplea un planeta en su revolucion periódica alrededor del sol.—DIA PLANETARIO: cada uno de los dias de la semana considerado relativamente al planeta que le ha dado nombre. El domingo es el dia planetario del Sol, el lúnes de la Luna, martes de Marte, miércoles de Mercurio, jueves de Júpiter, viernes de Vénus y sábado de Saturno.—ESPACIO PLANETARIO: el que ocupan los planos de las órbitas de los planetas.—HORA PLANETARIA: nombre que daban los astrólogos a la hora en que suponian que dominaba cada planeta con mas fuerza.—SISTEMA PLANETARIO: reunion de los once planetas que giran alrededor del sol.

PLANETISTA: adj. s. ant.: nombre dado al que pretendia conocer la influencia de los planetas.

PLANETOLABIO: s. m. Astr.: instrumento empleado por los astrónomos antiguos para medir el curso de los planetas.

PLANGA: s. f. Zool.: especie de águila, que tiene las plumas manchadas de blanco y negro: vive cerca de las lagunas.

PLANGER: v. n. ant.: PLAÑIR.

PLANICAUDE: adj. Zool.: se dice del animal que tiene la cola aplastada.

PLANICEPO: s. m. Zool. (cabeza plana): género de insectos himenópteros cavadores de la familia de los esfejidos, cuyas especies son orijinarias de Europa y especialmente de sus paises meridionales.

PLANICIE: s. f.: LLANO o LLANURA.

PLANICORNE: adj. Zool.: se dice del animal que tiene cuernos aplastados.

PLANIDAD: s. f. ant.: ESTENSION.

PLANIDENTADO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene los dientes aplantados.

PLANIER: Geog.: isla pequeña del golfo de Lyon, sit. hacia los 43 grados de lat. N. y los 56 de lonj. E. Es casi circular y tiene un cuarto de legua de [illegible].

PLANIFLORO: adj. Bot.: se dice de la planta que tiene flores planas.

PLANIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de la planta que tiene hojas planas.

PLANIFORMES: adj. s. pl.: ORMA[illegible]

PLANIMETRÍA: s. f.: arte de medir las superficies planas, representar su figura en el papel por medio de operaciones geométricas, y valuar en seguida su magnitud en unidades de medida determinada.

PLANIMETRICO: adj.: relativo o concerniente a la planimetría.

PLANINA: Geog.: villa de Iliria en el gobierno y a 6 leguas S. O. de Lay[illegible], sit. al pie de una montaña. En sus inmediaciones hay minas de mercurio.

PLANIPEDIA: s. f.: especie de comedia, de humilde argumento, que usaron los antiguos.

PLANIPEDIO: s. m.: nombre dado antiguamente a los que salian descalzos a la escena.

PLANIPENNOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos neurópteros que comprende aquellas especies, cuyos elitros son planos o estan tendidos horizontalmente sobre el dorso.

PLANIROSTROS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, que comprende los que tienen pico ancho y aplastado.

PLANISFERIO: s. m.: descripcion geográfica o mapa universal de los dos hemisferios de la tierra, hecha en plano, y reducida a dos círculos que los representan.—PLANISFERIO CELESTE: proyeccion de la esfera celeste sobre un plano, con la situacion respectiva de las estrellas y sus constelaciones.

PLANK (TEÓFILO): Biog.: famoso historiador eclesiástico aleman; n. en Wurtemberg en 1751, y m. en Gotinga en 1833.

PLANO: adj.: llano, liso, sin estorbo ni tropiezo.—s. m.: diseño, planta o descripcion de alguna plaza, ciudad, castillo, campamento u otra cosa semejante, descrito o delineado en el papel.—Trozo, diseño o dibujo de cualquier obra.—ant.: llanura y campo llano.—fr.: CAER DE PLANO: caer tendido a la larga, sin poderse valer.—CONFESAR DE PLANO: V. CONFESAR.—DAR DE PLANO: dar con lo ancho de algun instrumento cortante.—DE PLANO: claramente, enteramente, manifiestamente.

=Anat.: nombre conque se designan las superficies entre que se considera comprendido el cuerpo humano, y son siete, a saber: anterior, posterior, superior, inferior, medio y laterales.—HUESOS PLANOS: huesos que tienen casi la misma lonjitud que latitud y estan destinados principalmente a formar cavidades como sucede con los del cráneo y pélvis.

=Art. y Of.: PLANO DE RELOJ: aquel en que se describe el reloj, el cual es siempre paralelo a algun plano del círculo máximo de la esfera.

=Biog.: FRANCISCO LLANO: pintor aragones del siglo XVII: *La batalla de Clavijo; Varias figuras e historias. Pinturas al temple.*

=Fís. adj.: se dice de los espejos y lentes, cuya superficie goza de la propiedad de poder aplicarse sobre ella y en todos sentidos una línea recta.—PLANO CÓNCAVO: se aplica al lente que presenta una superficie plana y otra cóncava.—PLANO-CONVEXO: se aplica al lente que presenta una superficie plana y otra convexa.—PLANO DE GRAVITACION: plano que se supone pasa por el centro de gravedad de un cuerpo y en direccion perpendicular al horizonte.—PLANO DE REFRACCION: el que pasa y comprende el rayo de incidencia y el de refraccion.—PLANO GEOMÉTRICO: superficie plana paralela al horizonte, puesta mas abajo que la vista, en la cual se imajinan los objetos con su propia figura geométrica, sin mudanza ni variacion alguna aunque reducidos a menor magnitud.—PLANO HORIZONTAL: superficie plana que pasando por la vista es perpendicular a la tabla o plano óptico, y por consiguiente paralela al horizonte.—PLANO INCLINADO: el que forma ángulos oblicuos con la superficie de la tierra.—PLANO ÓPTICO: tabla.—PLANO VERTICAL: el que pasa por una línea vertical.

=Jurisp.: DE PLANO: dícese del modo de proceder en que se dispone un proceso, escusando muchas formalidades judiciales.

=Mar.: los fondos de un buque.

=Matem.: superficie sobre la cual se puede aplicar una línea recta que coincide en todos sentidos con ella.—ÁNGULO PLANO: ángulo formado por dos planos que se cortan.—TRIÁNGULO PLANO: triángulo formado por tres líneas rectas.

=Mecan.: PLANO INCLINADO: plano que forma un ángulo oblicuo con el horizonte y se usa para facilitar la elevacion de cuerpos muy pesados.

=Mil.: PLANO DE ASIENTO: V. PLANO DE SITUACION.—PLANO DE DESENFILADA: el que describen o forman las crestas de las obras fortificadas.—PLANO DE SITUACION: aquel en que se delinea la construccion de una obra de fortificacion.

PLANÓCERA: s. f. Zool. (antena plana): género de helmíntidos de la familia de los planarios, cuya especie típica vive en las aguas marinas.

PLANODE: s. m. Zool. (errante): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Filipinas.

PLANOLAS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 14 leguas y 1 de Ribas.

PLANOMETRÍA: s. f. Matem.: parte de la geometría que trata de medir las superficies planas, terminadas por líneas rectas o curvas.

PLANOMÉTRICO: adj.: lo perteneciente a la planometría.

PLANÓMETRO: s. m.: instrumento propio para medir las superficies planas.

PLANÓRBIDE: s. m. Zool. (orbe plano): género de moluscos gasterópodos, cuyas especies se encuentran en las aguas dulces de las rejiones templadas. Sus caracteres esenciales consisten en tener la concha de forma discoidea, la avertura sin opérculo y el animal cónico y muy largo.

PLANORBULINA: s. f. Zool.: género de foraminíferos o rizópodos, creado para comprender ciertas conchas vivas o halladas fósiles en los terrenos terciarios.

PLANOSPERITO: s. m. Zool.: cuerpo plano, oblongo, delgado y envuelto en forma de espiral que se encuentra en las capas de creta en las inmediaciones de Paris, y que se considera parte de una concha fósil, cuyo resto ha desaparecido.

PLANQUE: Biog.: médico frances; n. en Amiens en 1696, y m. en 1765: *Cirujía completa segun el sistema de los modernos.*

PLANSDOGAN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 5 de Balaguer.

PLANTA: s. f.: la parte inferior del pie conque se huella y pisa, y sobre la cual se sostiene el cuerpo.—Cuerpo vejetal.—El árbol u hortaliza que sembrada y nacida en alguna parte, está dispuesta para trasplantarse a otra.—Acto de plantar.—PLANTÍO: y así se dice: *¡qué buena planta de olivos hay en tal parte!*—El diseño, delineacion o idea que se hace para la fábrica o formacion de alguna cosa, como: *la planta de un edificio.*—La especial y artificial postura de los pies para esgrimir, danzar o andar, la cual se varía segun los ejercicios en que se usa.—El proyecho o disposicion que se hace para asegurar el acierto o buen logro de algun negocio o pretension.—Plan de una oficina, de una universidad o de otro establecimiento.—La bravata y balandronada que alguno echa para aterrar y poner miedo a otros. Se usa regularmente junto con dicho verbo echar, formando la frase *echar plantas.*—PLANTA MAYOR: ÁRBOL.—fr.: AFIRMAR LAS PLANTAS: afirmarse en algun concepto u opinion.—DE PLANTA: de nuevo, desde los cimientos, y así se dice: *hacer un edificio de planta.*—ref.: PLANTA MUCHAS VEZES TRASPUESTA, NI CRECE NI MEDRA: nota la inconstancia de algunos, que en ningun estado estan contentos, y [illegible] la mudanza de él, nunca adelantan.

=Agr.: ARROPAR, CALZAR O COHOMBRAR LAS PLANTAS: arrimarles tierra al pie para su abrigo y nutricion.

=Anat.: V. CARA PLANTAR DEL PIE.
=Arquit.: la figura que forman sobre el terreno los cimientos de un edificio o las paredes en los siguientes pisos.
=Hist.: cuerpo organizado, inmóvil, insensible y [illegible] al suelo por medio de raizes, cuyos elementos químicos esenciales son el oxíjeno, el hidrójeno y sobre todo el carbono y su elemento anatómico fundamental la célula. Se alimenta de flúidos absorbidos por diversos puntos de su superficie, los que son después elaborados en todas partes de su tejido interior. Este alimento es esencialmente mineral, aunque ciertas especies, que crecen parásitas, crezen con la ayuda de sustancias ya elaboradas y por consecuencia orgánicas. La planta está dotada de órganos sexuales visibles u ocultos; se reproduce, muere, restituye al suelo por su descomposicion parte de los elementos que le ha suministrado, y en un espacio de tiempo dado, cumple con todas las condiciones de la vida orgánica. Las plantas son el adorno de nuestro planeta, hermosean los jardines y forman la base esencial del alimento del hombre y de [illegible] parte de los demas animales. El número de las especies conocidas es hoy [illegible]: las ya descritas por [illegible] ascienden a 100,000, y el Museo de [illegible] de Paris posee en sus [illegible] mas de 115 o 120,000. Asi, pues, si se observa que muchas rejiones no han sido esploradas [illegible] y que algunas [illegible] de ellas lo han sido imperfectamente, puede calcularse, sin [illegible] en la [illegible], que el número de especies de plantas que crecen en todo el globo, llega a 2[illegible],000. Ademas de las ventajas que producen con sus propiedades alimenticias, prestan otras no menos importantes, absorbiendo el ácido carbónico que la respiracion de los animales, la fermentacion, la combustion, etc., esparcen [illegible] que quede libre el oxíjeno. La reunion de las plantas constituye el reino vejetal, y toda la parte sólida del globo se halla cubierta de ellas; las piedras mas duras sirven de asidero a los líquenes, musgos, etc.; las arenas y las arcillas sostienen [illegible] tierra vejetal, y otras ocupan el seno de las aguas [illegible].
=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.
PLANTACION: s. f.: accion de plantar. — [illegible] América: colonia, establecimiento de nuevos pobladores que desmontan la tierra y hacen plantios de cañas de azúcar, tabaco, etc.
PLANTADOR: [illegible] el que planta. — [illegible] el dueño de un plantío o hacienda [illegible] terrenos descuajados. — adj. s. [illegible] sepulturero.
PLANTAIN: [illegible] Atlántico, cerca de la costa de Sierra [illegible]
PLANTAINA: [illegible]
PLANTAJE: [illegible]
PLANTAJÍNEAS: [illegible] son yerbas o arbustos de hojas [illegible] hermafroditas que crecen princi[illegible]
PLANTAJINELA: [illegible]
PLANTAMIENTO: s. m. ant.: [illegible]
PLANTANAL: s. m.: PLATANAL.
PLANTANO: [illegible]
PLANTAR: [illegible] una cosa en el lugar en que debe estar para usar de ella.—Cascar, dar o sacudir algun golpe.—Poner o introducir alguno en alguna parte; como plantarle en la calle.—Poner en ejecucion la planta o idea formada para algun fin.—Fundar, establecer o rejir, como: *plantar la fe.* —met. y fam.: dejar a uno burlado o abandonarle, y asi se dice cuando alguno deja a otro esperando en alguna parte y no vuelve o tarda mucho en volver, que *le plantó.*—germ.: enterrar. —r.: ponerse de pie firme ocupando algun lugar o sitio.—Llegar con brevedad a algun lugar, o en menos tiempo del que regularmente se gasta; como *en cuarenta minutos se plantó en Aranjuez.*—Pararse algun animal en términos de costar mucho trabajo el hacerle salir del punto que toma.—En algunos juegos de cartas, no querer mas de las que se tienen. Se usa tambien como n.
=Anat. adj.: lo que pertenece a la planta del pie.—APONEUROSIS PLANTAR: capa fibrosa, resistente, triangular, íntimamente adherida a la piel, y en la cual se insertan varios músculos de la rejion plantar.—ARCO PLANTAR: arco formado por la arteria plantar esterna que se encorva en el último espacio intermetatarsiano.—ARTERIAS PLANTARES: nombre de dos ramas en que termina la tibial posterior: se las distingue con las calificaciones de interna y esterna.—CARA PLANTAR DEL PIE: parte inferior del pie que es generalmente cóncava.—LIGAMENTOS PLANTARES: hazes ligamentosos muy multiplicados, destinados a mantener la relacion entre la superficie inferior del tarso y metatarso.—MÚSCULO PLANTAR DELGADO: músculo situado en la rejion tibial posterior entre los gemelos y el soleo. Estiende el pie sobre la pierna y contribuye aunque muy poco, a la flexion de esta sobre el muslo.—NERVIOS PLANTARES: ramas de division del nervio tibial cuando se introduce por debajo de la bóveda del calcáneo; se distinguen con las denominaciones de interno y esterno.
=Mar. v. r.: úsase en la fr. PLANTARSE EN LA VIRADA DEL BUQUE: V. VIRADA.
PLANTARIO: s. m.: era o pedazo de tierra en que nacen y se crian las yerbas y plantas, para trasponerlas o trasplantarlas luego a sus lugares.
PLANTEAR: v. a.: tantear, trazar o hacer planta de alguna cosa para asegurar el acierto de ella.—Establecer alguna industria o invencion antes no conocida [illegible].—Presentar [illegible] dificultades, las cuestiones con todos sus accesorios para resolverlas. — n. ant.: llorar, sollozar o gemir. Se usa tambien como v. a.
PLANTEL: s. m.: CRIADERO.
PLANTÍA: s. f. ant.: PLANTÍO.
PLANTÍFERO: adj. Poes.: lo que cria o produce plantas.
PLANTIFICACION: s. f.: PLANTACION o PLANTA en el sentido de la ejecucion de alguna cosa.
PLANTIFICAR: v. a.: PLANTAR, en el sentido de poner en ejecucion alguna cosa.—fr. fam.: PLANTIFICAR BOFETADAS, COZES, etc.: dar bofetadas, cozes, etc.
PLANTÍGRADOS: adj. s. pl. Zool.: [illegible] de los carniceros, cuyo carácter princi[illegible] la planta del pie cuando andan.
PLANTILLA: s. f.: tira de cordo[illegible] tela que se echa en la parte inferior de los pies de las medias, cuando estan ro[illegible] fuego.—Tabla o plancha cortada con los [illegible] za, y puesta sobre ella sirve en varios oficios de regla para cortarla y labrarla. —Plano reducido o porcion de un plano [illegible]
=Art. y Of.: en la llave de las armas de fuego, PLANCHUELA.
=Astr. ant.: la figura o tema celeste.
PLANTILLAR: v. a.: echar plantillas a los zapatos o medias.
PLANTIN (CRISTÓVAL): Biog.: uno de los mas famosos impresores franceses del siglo XVI; n. en 1514, y m. en 1589: *La Biblia poliglota* de Alcalá es considerada como la mejor obra que ha salido de sus prensas.
PLANTÍO: adj.: se aplica a la tierra o sitio que está plantado o se puede plantar.—s. m.: accion de plantar.—Lugar o sitio a donde se han puesto nuevamente cantidad de árboles, sean o no frutales; como son: *vides, olivos, álamos*, etc., y el conjunto de estos árboles nuevos.
=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.
PLANTISTA: adj. s.: el que echa fieros, bravatas y plantas.—En los jardines y sitios reales, el que está destinado para cuidar de la cria y plantío de los árboles.
PLANTI-SUB-FALANJIANO: adj. Anat.: denominacion de los músculos lumbricales del pie, por estenderse desde los tendones del flexor largo a las primeras falanjes de los cuatro últimos dedos.
PLANTISUGOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos del órden de los hemípteros, que comprende los que chupan jugos vejetales y se alimentan de ellos.
PLANTI-TENDINO-FALANJIANO: adj. Anat.: epíteto aplicado a los músculos lumbricales a causa de sus inserciones.
PLANTÍVORO: adj.: HERBÍVORO.
PLANTO: s. m. ant.: llanto con gemido y sollozo u otras demostraciones semejantes.
PLANTON: s. m.: el pimpollo o arbolito nuevo que sirve para trasplantar. comisionado de apremio con —fr. DAR UN PLANTON: hacer alguno que otro le espere en vano o por largo rato en el paraje a que le habia citado.—ESTAR EN O DE PLANTON: se usa para dar a entender que uno está parado y fijo en alguna parte por mucho tiempo.
=Mil.: el soldado que está de guardia en algun puesto sin obtener relevo a la hora de costumbre por castigo de algun esceso.—El soldado u ordenanza destinado a hacer interinamente el oficio de portero en alguna casa, oficina o dependencia militar. Por estension suele aplicarse a los que no son soldados.
PLANTOSA: s. f. germ.: taza o vaso para beber.
PLANTULA: s. f. Bot.: nombre dado por algunos naturalistas al embrion de las plantas, cuando empieza a desarrollarse por efecto de la germinacion.
PLANUDIO (MÁXIMO): Biog.: escritor griego del siglo XIV y fraile en Constantinopla: *Vida de Esopo; Antolojia griega.*
PLANUDO: adj. Mar.: se aplica al buque que [illegible] en poca agua por tener demasiado plan.
PLANULARIA: s. f. Zool.: género de moluscos, compuesto de varias especies de pequeño tamaño encontradas vi[illegible]
PLANULITA: s. f. Zool.: concha [illegible]
PLANURA: s. f. ant.: LLANURA.
PLANEMIENTO: s. m. ant.: [illegible]
PLAÑIDERO: [illegible] los entierros.
PLAÑIDO: s. m.: gemido, lamento.
PLAÑIR: v. a. ant.: compadecer, tener lástima de alguno. — n.: llorar [illegible]
PLAQUE: [illegible] Esta industria fue descubierta en Francia [illegible]
PLAQUIN: s. m. ant.: especie de cota de armas que se componia de unas mangas anchas y redondas, y del cuerpo, y era parecida a una dalmática. Se diferenciaba de la cota de armas en ser mas larga, y de la tinicla en ser mas estrecha por la cintura.
PLASENCIA: Geog.: ducado de Italia con 170,000 hab., unido al de Parma y dividido en 5 distritos. Es montuoso en parte; produce cereales, vino y aceite en abundancia, y tiene algunas minas de cobre y hierro.—Ciudad del Estado de Parma con 30,000 hab., capital del ducado de su nombre, sit. en la márgen del Po, hacia los 45 grados de lat. N., y los 13 de lonj. E. Está circuida de muros que sirven de paseo, y en la parte S. O. tiene una fuerte ciudadela. Sus calles son irregulares, y hay en ella pocos edificios notables; el teatro es pequeño, pero bien construido, y la biblioteca regular. Es patria de Gregorio X, del cardenal Alberoni, del literato Valla y de Fernando Pallavicini. Aníbal ganó en sus cercanías la famosa batalla de Trebia.—Ciudad de Terranova con 5,000 hab., sit. en la península de Avalon en la costa oriental de la bahía de su nombre. Es residencia de un teniente gobernador, y sede de un obispo católico. Está defendida por un fuerte, y fue cedida a los Ingleses por la paz de Utrecht. La bahía es espaciosa y forma un escelente puerto en que pueden fondear hasta 150 buques de guerra.—Bahía del Atlántico en la costa meridional de Terranova, hacia los 47 grados de lat. N. y los 50 de lonj. O. Tiene 18 leguas de entrada y 24 de seno; pero es de difícil acceso por los islotes y peñascos que hay en ella.—Lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Huesca. —Ciudad de España con 1,100 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 14 leguas de la capital y 3 de Galisteo.—PLASENCIA DE JALON: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 6 leguas de la capital y 4 de la Almunia.
PLASENCIANO: adj.: lo perteneciente a Plasencia o a sus hab.—adj. s.: el natural de Plasencia.
PLASENZA: Geog.: ciudad de Parma: PLASENCIA.
PLASENZUELA: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 5 leguas de la capital y 3 de Trujillo.
PLASKY: Geog.: villa de la Croacia Militar con 4,500 hab., sit. en el generalato de Carlstadt. Es residencia de un obispo.
PLASMA: s. f. Miner.: variedad de ágata verde, cuyo polvo empleaban antiguamente los médicos.
PLASMADOR: adj. s.: el que plasma.
PLASMAR: v. a.: figurar, hacer o formar alguna cosa, particularmente de barro, como son los vasos que hace el alfarero.
PLASMO: s. m.: modelo, tipo, forma primera.
PLASO: s. m. Bot.: BUTEA.
PLASSEY: Geog.: ciudad del Indostan Ingles en la prov. de Bengala; célebre porque en sus llanuras ganaron los Ingleses en 1757 una señalada victoria contra los Indios.
PLASTA: s. f.: cualquiera sustancia [illegible] y aplanada como la masa, el barro, etc.—Por estension, cualquier cosa que sin ser blanda ha perdido su regular figura por haberse aplastado.—Lo que está hecho sin regla [illegible] do no tiene aquellas proporciones o [illegible] discurso que mezcla y confunde las especies.
PLASTE: s. m.: masa hecha de yeso mate y agua cola, para llenar los [illegible] alguna cosa [illegible]
PLASTECER: v. a.: llenar, cerrar [illegible]
PLASTECIDO: s. m.: la accion de [illegible]—Su efecto.

PLASTENE : Mit. : diosa asiática a quien se consideraba, segun dice Pausanias, como madre de los dioses.

PLASTENIDE : s. m. Zool. : género de insectos lepidópteros de la familia de los noctuinos, compuesto de 2 especies originarias de Europa.

PLÁSTICA : s. f. : el arte de plasmar o formar cosas de barro, yeso, etc.

PLÁSTICO : adj. : lo que pertenece a la plástica.—Lo que concierne a la forma, y bajo este respecto se coloca a la pintura entre las artes plásticas.

=Fisiol. : fuerza plástica: con que a veces se designa la fuerza generatriz de los cuerpos organizados.—LINFA PLÁSTICA : líquido que se exhala por las paredes de una herida, y va aumentando en densidad; es de color blanco, y forma el núcleo donde se organiza la cicatriz.

=Lit. : dícese de los escritos en prosa o verso, en que se cuida especialmente de la forma.

=Miner. : ARCILLA PLÁSTICA : especie de arcilla que se emplea en la fábrica de las pipas, y en la modelacion de objetos de escultura.

PLASTODINAMIA : s. f. : fuerza creatriz que constituye y desarrolla los órganos.

PLASTODINÁMICO : adj. : lo que pertenece a la plastodinamia.

PLASTÓLOGO : s. m. Zool. (pérfido) : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 1 sola especie originaria de Cafrería.

PLATA : s. f. : la vajilla de este metal, y tambien las alhajas que de él tiene un particular, una iglesia, etc.—PLATILLA—prov. AMÉRICA: DINERO, como *he gastado mucha plata*.—PLATA LABRADA : las piezas de plata que sirven para el uso de las casas, iglesias y otras partes.—PLATA QUEBRADA : la moneda de plata que termina en quebrados; como el realillo de diez cuartos y medio.—Lo que conserva su valor intrínseco, aunque pierda la hechura o adorno.—Lo que sin ser gravoso es de valor y utilidad en cualquier tiempo que se use de ello.—loc. adv. : COMO UNA PLATA : limpia y hermosamente.—EN PLATA : brevemente, sin rodeos ni circunloquios.—En sustancia, en resolucion, en resúmen.—fr. : VALER MUCHA PLATA : frase para encarecer el valor de las cosas muy apreciables, o el mérito de las personas que sobresalen por algun título.

=Art. y Of. : PLATA BAJA : la que no tiene los quilates de doce dineros.—PLATA DE CENDRADA : polvo de plata que se adhiere a las láminas de cobre introducidas en el ácido nitroso despues de haberse empleado este en la afinacion del oro.—PLATA DE COPELA : la que después de ensayada resulta que tiene 11 dineros y 23 granos.—PLATA DE LEY : la que tiene la liga permitida por las leyes vijentes. Antiguamente tenia en España 11 dineros y seis granos; después por disposicion de los Reyes Católicos se previno que tuviese 11 dineros y 4 granos; y Felipe V en 1728 mandó que fuese solo de 11 dineros.—PLATA EN PASTA : la que se ha preparado para echarla en el crisol.—PLATA FALSA : PLAQUÉ.—PLATA MOLIDA : panes de plata que se muelen para tocar de luz, o realizar las iluminaciones y miniaturas.—PLATA REFINADA : PLATA DE COPELA.—PLATA SOBREDORADA : la que tiene encima una capa o baño de oro.—PLATA TIRADA : la que ha sido reducida a hilos de mas o menos espesor, pasándola por la hilera.—BAÑO DE PLATA : composicion de plata y algunos ingredientes, dentro de la cual se mete algun objeto metálico para platearlo.—Cubierta de plata de que se ha revestido algun objeto metálico, introduciéndolo en alguna disolucion preparada al efecto.—HOJAS DE PLATA : láminas de plata sumamente delgadas que hacen los batihojas para el uso de los plateadores.—LEY DE LA PLATA : la liga mayor o menor que se permite a los objetos que se hacen de plata.—PANES DE PLATA : HOJAS DE PLATA.

=Blas. : uno de los metales de que se usa en el blason y equivale al color blanco.

=Geog. : pequeña isla del océano Equinoccial, cerca de la costa de la república del Ecuador, sit. hacia el primer grado de lat. S. y los 63 de lonj. O. Está desierta y hay en sus bosques muchas cabras y venados.—Lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Quiloño.—LA PLATA : ciudad de Nueva-Granada en el depart. de Cundinamarca, prov. de Neiva. Su clima es muy cálido, y en su territorio hay ricas minas de plata.—RÍO DE LA PLATA : rio de la América Meridional, entre Buenos Aires al S. O. y la república de Montevideo al N. E. Se forma al N. de Buenos Aires por la union del Parana y del Uruguay hacia los 34 grados de lat. S. y los 61 de lonj. O. Tiene unas 9 leguas de anchura desde su orijen; se dirije al S. E., ensanchándose gradualmente, y desagua en el Atlántico Austral, entre la punta Negra al N. E. y el cabo de San Antonio al S. O., cuyos dos puntos distan entre sí unas 40 leguas; el curso de este rio es de unas 56. Su navegacion es algo peligrosa a causa de los muchos bancos de arena que lo obstruyen.—CONFEDERACION DEL RIO DE LA PLATA: V. PROVINCIAS UNIDAS.

=Mil. ant. : nombre que se da a cada una de las dos piezas de que se compone la coraza, que son el peto y el espaldar.

=Miner. : metal blanco y brillante, mas duro y menos dúctil que el oro, muy maleable, inalterable al aire, que difícilmente se somete a la accion de los ácidos, si se esceptúa el hidrojeno sulfurado, que se liga especialmente con el cobre y el mercurio, y se funde a los 1061 grados del pirómetro de Daniell. Es diez vezes y media mas pesado que el agua; produce un sonido particular que ha recibido el nombre de arjentino; se disuelve en el ácido nítrico con desprendimiento de ácido nitroso; su disolucion incolora da con el ácido hidroclórico un precipitado blanco que se disuelve en el amoniaco líquido; tiene poca afinidad con el oxíjeno y forma un sin número de aleaciones con varios cuerpos y entre ellos con el oro. La plata nativa pocas vezes se encuentra bajo la forma de cristales regulares o de masas de considerable volúmen : lo mas comun es encontrarla formando ramas o hilos delgados y flexibles. Sus principales minerales son la ya mencionada plata nativa, la amalgama de plata, el antimoniuro, el arseniuro, el sulfuro, el seleniuro, el cloruro, el yoduro, el bromuro y el carbonato de plata; pero el mineral mas comun es el sulfuro de plomo arjentífero que suministra la mayor parte de la plata que se consume en Europa.—PLATA ÁGRIA O FRÁJIL : PLATA NEGRA.—PLATA AMALGAMADA : sustancia esencialmente compuesta de plata y de mercurio, de hermoso color blanco y de forma cristalina regular. Tratada por el soplete, pierde el mercurio, y deja en los carbones un boton metálico de plata.—PLATA AMARILLA: YODURO DE PLATA.—PLATA ANTIMONIAL: sustancia compuesta de antimonio y de plata, de color blanco metálico, laminar, quebradiza, que raya el carbonato de cal, y es rayado por la fluorina: se funde al soplete dando vapores antimoniales, y reduciéndose a un grano de plata maleable, cuyos cristales, que se presentan a menudo bajo la forma de prismas acanalados imperfectos, se derivan de un prisma romboidal recto de unos 120 grados.—PLATA ARSENICAL : ARSENIURO DE PLATA.—PLATA ARSENIO SULFURADA: sustancia mineral de color gris y cristales opacos o de color rojo y cristales transparentes, mas lijera que la plata roja y de la misma dureza; sus cristales se derivan de un romboedro muy semejante al de la plata roja, en union de la cual suele hallarse.—PLATA BLANCA: sulfuro de plomo antimonífero y arjentífero.—PLATA BROMURADA: bromuro de plata, sustancia mineral de color verde aceitunado y de estructura laminar, que cristaliza en cubos o se presenta en forma de granos muy pequeños: su polvo es de color aceitunado, y con la influencia de la luz adquiere un color mas subido, acabando por hacerse gris. Esta sustancia, sobre la cual no ejerce accion el ácido nítrico, se disuelve en el amoniaco.—PLATA CARBONATADA: carbonato de plata, sustancia mineral de color de ceniza, poco dúctil, de fractura granulosa, que hierve puesta en contacto con el ácido nítrico, adquiere la electricidad negativa por medio de la frotacion y del aislamiento, y sometida a la accion del soplete, se funde, dejando un boton de plata.—PLATA CLORO-BROMURADA : sustancia mineral que se presenta en forma de cristales de color aceitunado, y se corta con un cuchillo.—PLATA CLORURADA O CÓRNEA : cloruro de plata, sustancia mineral compuesta de plata y cloro, de color blanco, gris o amarillento que se convierte en violado oscuro, esponiéndola al aire. Es traslúzida y algunas vezes transparente; tiene la fractura concoidea y vítrea; se corta como la cera y se raya con la uña; se funde sin mas que el calor de la llama de una bujía y esparce vapores muriáticos. Su forma primitiva es el cubo; pero se encuentra tambien en cristales octaedros, y en forma de paralelipípedos y láminas. Este mineral abunda en Chile, Méjico y el Perú, donde se encuentra acompañado de plata nativa que parece ser el resultado de su descomposicion.—PLATA DE LOS GATOS: nombre vulgar de una variedad de mica de brillo arjentino.—PLATA DE LOS MUERTOS : obsidiana, agata negra de Irlanda.—PLATA DE PIÑA: V. PIÑA.—PLATA EN BRUTO : la que aun no está purificada.—PLATA EN ESPIGAS : sulfuro de cobre arjentífero que se presenta en menudos fragmentos semejantes a pequeños tallos.—PLATA EN HOJAS DE HELECHO : variedad dentífrica de plata nativa.—PLATA EN PLUMAS : variedad capilar de sulfuro de antimonio.—PLATA ESPECIFORME : PLATA EN ESPIGAS.—PLATA FALSA : MICA.—PLATA GRIS ANTIMONIAL: sulfuro de antimonio arjentífero.—PLATA MOLÍBDICA : antiguo nombre del teluluro de bismuto, cuya composicion no era muy conocida.—PLATA MURIATADA: PLATA CÓRNEA.—PLATA NATIVA : plata pura que se encuentra en la naturaleza : es mas abundante que la que se obtiene por reduccion de los minerales arjentíferos; tiene algunas vezes la superficie ennegrecida a causa de los vapores sulfurosos; es dúctil y maleable. Acompaña ordinariamente al sulfuro, al cloruro y al sulfo-antimoniuro de plata, y debe su orijen con frecuencia a la descomposicion de estos minerales; se encuentra en cristales, ramas diverjentes, filamentos rectos y reticulados, en dendritas que vistas al traves de un lente parecen compuestas de octaedros, en filetes capilares, en láminas, en granos y en masas mas o menos considerables, algunas de las cuales han llegado a pesar 100 quintales.—PLATA NEGRA : especie de sulfuro de plata, sustancia mineral de color gris oscuro, de polvo negro, brillo metálico y fractura desigual y concoidea: es frájil y poco dura, pues raya apenas el carbonato de cal.—PLATA ROJA : especie de sulfuro de plata, sustancia mineral de color rojo de cera o bien gris cuando el mineral es opaco; es muy frájil y se deja rayar por el carbonato de cal; se funde al soplete, exhalando vapores antimoniales y dejando un boton de plata; su polvo tiene un hermoso color rojo.—PLATA SECA : el mineral de plata que en la amalgama no se junta con el azogue.—PLATA SULFURADA ANTIMONÍFERA, ARSENÍFERA Y CUPRÍFERA : sustancia mineral de color negro y brillo metálico, de fractura desigual y granulosa y polvo negro. Se encuentra ordinariamente en tablitas de seis caras y su forma primitiva parece ser un romboedro.—PLATA SULFURADA FLEXIBLE : sulfuro de plata y de hierro, sustancia mineral de color pardo-oscuro, tornasolado de azul claro, compuesta de láminas flexibles como hojas de estaño: es el mas blando de todos los minerales, esceptuando el talco, y deja en el papel la misma señal que la plombagina. Puesto al fuego pierde su brillo, esparce vapores de azufre, se vuelve negro y friable y arde con una llama azul, dejando un boton metálico.—PLATA VERDE : BROMURO DE PLATA O PLATA BROMURADA.—PLATA VIRJEN: PLATA NATIVA.

=Quím. : PLATA FULMINANTE : cuerpo que resulta cuando se pone amoniaco durante algunas horas en contacto con el óxido de plata, recientemente precipitado y todavía húmedo. Este compuesto es negro, y hay que tomar para su estudio grandes precauciones a fin de evitar los efectos que puede producir su esplosion, la cual se verifica fácilmente aun estando húmedo, si se frota con un cuerpo duro y a vezes con solo mover el frasco : cuando está seco basta el lijero frote producido por las bárbas de una pluma para que detone, lo cual tambien se efectúa, sin accion de causa alguna, al parecer, en determinadas ocasiones. Tiene aplicacion en la fábrica de los pistones y otros cuerpos.—BIÓXIDO DE PLATA : cuerpo negro que puede cristalizar en agujas con brillo metálico. Es insoluble en el agua; los ácidos completamente oxijenados lo descomponen formando sales de óxido arjéntico, y desprendiendo oxíjeno; los que no estan completamente oxijenados, se oxidan por medio de un equivalente de oxíjeno del bióxido y producen tambien sales arjénticas. En contacto con el ácido clorhídrico, se forma cloruro arjéntico y se desprende cloro. El amoniaco descompone este cuerpo con efervescencia muy viva, a causa del desprendimiento del nitrójeno.—ÓXIDO DE PLATA : cuerpo sólido que se presenta bajo la forma de un polvo de color gris de aceituna, quedando mas oscuro por la desecacion. Si está hidratado toma una lijera tinta amarilla. Se descompone fácilmente por el calor transformándose en oxíjeno y plata pura. Tambien se descompone por la luz desprendiendo el oxíjeno y formando un cuerpo negro que es sub-óxido o plata muy dividida. El agua pura disuelve una gran cantidad de este cuerpo, y esta disolucion posee propiedades alcalinas. Se prepara tratando una disolucion de nitrato de plata, por la potasa en esceso o por el agua de barita.—SALES DE PLATA : las sales de plata presentan los caracteres siguientes : tratadas por la potasa dan un precipitado pardo insoluble en un esceso de reactivo, pero soluble en el amoniaco; por el amoniaco dan un precipitado pardo oliváceo, que se disuelve en una cantidad mayor de precipitante; por el carbonato potásico, producen un precipitado blanco soluble en el amoniaco; por el carbonato amónico, da un precipitado blanco soluble en un esceso de reactivo; por el fosfato sódico, un precipitado amarillo, dejando el líquido ácido; por el ácido oxálico, precipitado blanco; por el ferricianuro potásico, un precipitado rojo pardo; por el ácido sulfhídrico, precipitado negro; por el ácido clorhídrico o los cloruros solubles, precipitado blanco grumoso, insoluble en el agua y en los ácidos, pero soluble en el amoniaco, hiposulfitos y sulfitos : el precipitado se ennegrece por la accion de la luz; por el sulfato ferroso, precipitado de plata metálica; por el zinc, plata metálica.—SUB ÓXIDO DE PLATA: compuesto negro y poco estable, se combina con el ácido clorhídrico dando lugar a la formacion de una sal parda. El amoniaco lo descompone fácilmente. Se obtiene calentando a 100 grados el citrato arjéntico de hidrojeno; de esta reaccion resulta citrato de sub-óxido de plata, cuya sal disuelta en la y tratada por la potasa, produce un precipitado que es el sub-óxido de plata.

PLATAFORMA : s. f. fam. : apariencia, pretesto, engaño.—loc. adv. fam. : POR PLATAFORMA : por cumplido o por el bien parecer.

=Art. y Of. : pieza afirmada en una plancha, con su contramuelle que no puede dar vuelta, sino por fuerza.—Máquina que usan los relojeros y otros mecánicos para abrir los dientes de las ruedas. Compónese de un círculo de metal en que estan marcados los distintos nú-

meros de dientes que se pueden hacer en ella; de un puente en que gira dicho plato atravesado por su eje; de una pequeña línea que se apoya en cada division del plato y le mantiene fijo, y de un [illegible] que es el que corta los [illegible], impulsado por un arco o [illegible], y que [illegible] una rosca [illegible] acomodándose a la magnitud del [illegible].—En el microscopio, la pieza en que se coloca el fiador.

—Mar. ant.: entablado que se hacia antiguamente en la popa, en lugar del [illegible] que hoy llevan los buques capaces de admitir esta obra exterior en a popa parte.

=Mil.: parte superior de una obra de fortificacion, [illegible] y bovedas.—Esplanada [illegible] y callones, que en las plazas forma el asiento y piso de las baterías, a fin de que las bocas de fuego puedan obrar libremente y [illegible].

PLATÁGONO: s. m.: instrumento griego de percusion, a [illegible] de un [illegible].

PLATANAL o **PLATANAR**: s. m.: sitio poblado de plátanos.

=Geog.: isla pequeña cerca de la costa de [illegible], sit. hacia los 9 grados de lat. N. y los 76 de lonj. O.

PLATANARIA: s. f. Bot.: ESPARGANIO.

PLATÁNEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas del grupo de [illegible], cuyas especies son árboles [illegible] originariamente a orillas de las aguas en las [illegible] de ambos continentes. Tiene por tipo el género plátano.

PLATANI: Geog.: rio de Sicilia que nace en la prov. de Palermo, corre 20 leguas al S. y despues al O. y desagua en el Mediterráneo.

PLATANISTA: adj. Mit.: sobrenombre de Apolo.

PLATANISTO: s. m. Hist.: llanura de [illegible] de plátanos que en ella había, y [illegible] de los Espartanos. Era una isla, y se llegaba a ella por dos puentes, adornados el uno con la estátua de Hércules o de la fuerza, y el otro [illegible].

PLÁTANO: s. m. Bot.: [illegible] das y sub-tropicales del hemisferio [illegible] de ambos continentes, que tienen [illegible] las flores monóicas y los frutos que [illegible] tronco recto de estos árboles se eleva [illegible] seria muy agradable si no se [illegible] estípulas y ramas tiernas, una [illegible] blanquecina rojiza, que revo- [illegible] seguida de inflamacion en las vias [illegible] mas o menos peligrosa. La corteza [illegible] y agrisada que cubre el tronco, se [illegible] madera tiene la misma testura que [illegible] largo, toscamente triangular y blan- [illegible]

PLATANOCEFALO: s. m. Bot.: [illegible]

PLATANÓIDEO: adj. Bot.: lo que [illegible]

PLATANOS: [illegible] N. 24 [illegible] mar de las Antillas.—Ciudad de la isla de Samos, sit. hacia la costa meridional. Tiene unas 300 casas, y su nombre se deriva de la abundancia de plátanos que hay en sus cercanías.—Rio de la isla de Cuba que nace en las sierras de la estremidad E., corre al N. N.E. y desagua en el [illegible].

PLATANTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en el hemisferio boreal.

PLATAX: s. f. Zool. (ancho): género de pezes acantopterijios de la familia de los escamipennes, cuyas especies se encuentran en el mar de las Indias y en el océano Pacífico.

PLATE: Geog.: isla del océano Equinoccial que forma parte del archipiélago de Mendaña, sit. hacia los 9 grados de lat. S. y los 135 de lonj. E. Tiene 2 leguas de circunferencia y está inhabitada. — Pequeña isla del océano Índico, sit. hacia los 20 grados de lat. S. y los 61 de lonj. E. Tiene 1 legua de estension, y se ve desde lejos por su costa calcárea brillante. — Ciudad de los Estados Prusianos en la prov. de Pomerania. Tiene 2 palacios y fábricas de paños y raso.—Islote del archipiélago de las Sechelas, sit. hacia los 6 grados de lat. S. y los 59 de lonj. E.—Rio de los Estados-Unidos de América, territorio de Misuri. Nace en la parte occidental de los montes Pedregosos, hacia los 41 grados de lat. N. y los 111 de lonj. O.; corre hacia el E. y desagua en el Misuri, después de un curso muy rápido de 400 leguas. No es navegable mas que para las canoas de los Indios que son de pieles. — PEQUEÑO PLATA: rio de los Estados-Unidos de América que nace en el Estado del Misuri, y desagua en el rio de este nombre despues de 40 leguas de curso.

PLATEA: s. f.: PATIO, en los teatros. —PALCOS DE PLATEA: los palcos bajos en los teatros.

=Bot.: género de plantas de la familia de las olacíneas, cuyas especies son árboles que crecen en Java.

=Geog.: isla del grupo de las de los Príncipes en el mar de Mármara. Es pequeña, y se halla en la parte occidental. —ant.: ciudad de Grecia, en Beocia, sit. en los confines de la Ática y la [illegible]. Aun se conservan las ruinas de sus murallas, que forman un triángulo de 3,000 varas de circuito. Es célebre por la batalla que ganaron los Griegos a los Persas 479 años antes de J. C., recojiendo un inmenso botin. A 2 leguas N. de estas ruinas se ven las de Tebas.

=Mit.: hija de Asopo: tenia un heroum en Platea.

PLATEADO: adj.: dícese de todo aquello que tiene color de plata.

PLATEADOR: adj. s.: obrero que [illegible].

PLATEADURA: s. f.: la accion de aplicar la plata sobre alguna cosa; como cuadro, retablo, etc., y la misma plata que se emplea en esta operacion.

PLATEANOS: adj. s. m. pl. Hist.: PLATEOS.

PLATEAR: v. a.: dar o cubrir de plata alguna cosa, como un retablo, un cuadro, etc.

PLATEL: s. m. ant.: el plato.

PLATEOS: adj. s. m. pl. Hist.: juegos que se celebraban cada [illegible] en Platea, y en los cuales corrian los hombres completamente armados en torno del altar de Júpiter.

PLATERESCO: adj.: se aplica a [illegible] y figuras de que, contra las reglas del arte, se reviste alguno de los órdenes de arquitectura. [illegible] arquitectura revestida de tales adornos.

PLATERÍA: s. f.: arte y oficio de platero.—La calle ó barrio donde [illegible] los plateros.—El [illegible].

PLATERO: adj. s.: artífice que labra la plata [illegible].

=Geog. adj. s. pl. ant.: nacion de Indios de Quito, que ocupaba el territorio al E. del Perú. Eran escelentes artífices de platería, de lo que les vino su nombre.

PLATIARTRO: s. m. Zool. (articulacion ancha): género de crustáceos isópodos de la familia de los cloportidos, que comprende una sola especie.

PLATIARTRON: s. m. Zool. (articulacion ancha): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria de Méjico.

PLATIASPISTE: s. m. Zool. (escudo ancho): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 2 especies orijinarias de Chile.

PLATIAUXENIA: s. f. Zool. (cuello ancho): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los [illegible], cuya especie única es indíjena del Brasil.

PLATIBLEMA: s. f. Zool. (rostro ancho): género de insectos ortópteros de la familia de los grilídeos, compuesto de 5 especies, de las cuales 3 han sido halladas en España, 1 en Berbería y otra en Bengala.

PLÁTICA: s. f.: la conversacion o discurso que una persona tiene con otra. —ant.: práctica.—loc. adv.: DE PLÁTICA EN PLÁTICA: DE PALABRA EN PALABRA.—fr.: ECHAR LA PLÁTICA A OTRA PARTE: mudar el discurso o la conversacion.

=Mar.: el permiso que da la comision de sanidad a un buque, bien desde que fondea, bien después de hacer cuarentena, para que la gente de su bordo pueda comunicar con la de tierra.

=Rel.: el razonamiento o discurso que hacen los predicadores, superiores o prelados, para exhortar a los actos de virtud, o instruir en la doctrina cristiana, o reprender los vicios, abusos o faltas de los fieles.

PLATICABLE: adj. ant.: PRACTICABLE.

PLATICAPNO: s. m. Bot.: (género de plantas de la familia de las papaveraceas, cuya especie típica es orijinaria del Mediterráneo.

PLATICAR: v. a.: conversar, hablar uno con otro, conferir o tratar de algun negocio o materia. — ant.: PRACTICAR.

PLATICARCINO: s. m. Zool. (cangrejo ancho): género de crustáceos decápodos braxiuros de la tribu de los cancerianos, compuesto de 3 especies orijinarias de las costas de América, de Nueva-Zelandia y de Europa. La que se halla en las costas oceánicas de Europa tiene un tamaño notable; llega a pesar mas de 5 libras y es muy apreciada como alimento.

PLATICARFA: s. f. Bot. (paja ancha): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

PLATICARPO: s. m. Bot. (fruto ancho): género de plantas de la familia de las bignoniáceas, cuyas especies son árboles que crecen a orillas del Orinoco.

PLATICÉFALO: s. m. Zool. (cabeza ancha): género de pezes acantopterijios caracterizados por tener las aletas ventrales grandes, divididas en 6 radios, y colocadas detrás de las pectorales; la cabeza muy deprimida, cortante por los bordes y armada de algunas espinas y 7 rádios en las branquias cubiertas de escamas.

PLATICERO: s. m. Zool. (antena ancha): género de insectos coleópteros pentameros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 4 especies, de las cuales 3 son orijinarias de los Estados-Unidos y 1 de Europa.

PLATICLERO: s. m. Zool.: género [illegible] compuesto de 2 especies orijinarias de Madagascar.

PLATICO: [illegible]

PLATICO: [illegible] to de carne y verduras picadas.—El [illegible]

PLATICÓDON: [illegible] de las campanuláceas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Asia Boreal y de las rejiones bañadas por el Mediterráneo.

PLATICOPE: s. m. Zool. (rama ancha): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 9 especies orijinarias del Africa Austral.

PLATICORIASIS: s. f. Med. ant.: enfermedad de los ojos en que la pupila se dilata estraordinariamente.

PLATICORINO: s. m. Zool. (maza ancha): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los ciclicos, compuesto de 12 especies, de las cuales 8 son orijinarias de Asia y las demás de Africa.

PLATICRANIA: s. f. Zool.: (cráneo ancho): género de insectos ortópteros de la tribu de los fasmios, compuesto de 3 especies orijinarias de América.

PLATICRÁTERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Japon.

PLATICRÉPIDE: s. m. Zool. (pantuflo ancho): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios, compuesto de una sola especie indíjena de Filipinas.

PLATICRINITO: s. m. Zool.: género de políperos fósiles, del cual se conocen 5 especies en los terrenos anteriores a la creta.

PLATIDÁCTILO: s. m. Zool.: (dedo ancho): género de insectos ortópteros de la familia de los grilídeos, cuyas especies son orijinarias de la América Meridional.—Género de reptiles de la familia de los geckocianos, compuesto de 13 especies orijinarias del Africa y de la América Meridional.

PLATIDEMA: s. f. Zool. (cuerpo ancho): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicórnios, compuesto de 50 especies, de las cuales 40 son orijinarias de América, 5 de Africa, 4 de Europa y 1 de Asia.

PLATIDEMO: s. m. Zool.: género de miriápodos diplópodos de la familia de los polidesmídeos, compuesto de una sola especie encontrada en Méjico.

PLATIDERO: s. m. Zool. (cuello ancho): género de insectos himenópteros de la familia de los proctotrúpidos, compuesto de cerca de 100 especies, notables por lo aplanado que tienen el abdómen, y por los servicios que prestan a los países donde viven, destruyendo las larvas de ciertos dípteros que perjudican a los cereales. La que le sirve de tipo es orijinaria de Europa.

PLATIFICAR: v. a.: volver o convertir en plata cualquiera cosa.

PLATIFILLO: s. m. Zool. (hoja ancha): género de insectos ortópteros de la tribu de los locustios, compuesto de 5 especies orijinarias de la América Meridional.

PLATIGLOSATO o **PLATIGLOSO**: adj. Zool.: que tiene la lengua ancha.

PLATIGNATO: s. m. Zool. (maxila ancha): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 2 especies orijinarias de la isla Mauricio.

PLATIGONIO: s. m. Zool. (ángulo ancho): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxelitros, [illegible] de Europa y de Asia.

PLATIJA: s. f. Zool.: género de pezes malacopterijios de la familia de los pleuronectos, cuyas especies, orijinarias de los mares de Europa, [illegible] es blanco.

PLATIJENIA: s. f. Zool. (barba ancha): [illegible] de la Guinea y la S[illegible].

PLATILÉPIDE: s. m. Bot. (escama [illegible]): género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son yerbas que crecen en la isla de Francia.

PLATILOBIO: s. m. Bot. (vaina [illegible]): género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son yerbas que crecen en la Nueva Holanda.

PLATILOBULADO: adj. Bot.: que tiene [illegible] los lóbulos anchos.

PLATILOMIO: adj. Bot.: que tiene una [illegible] o las líneas con una [illegible].

PLATILLA: s. f.: el lienzo llamado [illegible].

PLATILLO: s. m.: instrumento de metal en forma de plato, con un pequeño hueco en medio, que asido a un cordon o cinta atada a los dedos de la mano, sirve en las músicas, especialmente militares, para acompañar la orquesta. Son dos y se van tocando uno con otro.—Cada uno de los dos platos de una balanza.—[illegible].—fr. HACER PLATILLO: tomar alguna cosa o persona por objeto de conversacion o murmuracion.—[illegible] HACER PLATILLOS: HACER PLATILLO.

=Arquit.: la parte superior de una capilla vaida, sin contar las pechinas.

=Mil.: en artillería la base circular de cuyo centro sale el arbolete de los saquilllos [illegible].

PLATIMERIO: s. m. Bot. (tronco ancho): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Manila.

PLATIMERO: s. m. Zool. (muslo ancho): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 5 especies orijinarias de Cafrería.

PLATIMETOPO: s. m. Zool. (frente ancha): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 11 especies, de las cuales 6 son orijinarias de África y 5 de Asia.

PLATIMISCIO: s. m. Bot.: género de plantas leguminosas papilionáceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en el Brasil.

PLATINA: s. f.: adorno de metal que llevan las cajas de los carruajes en la parte esterior.

=Art. y Of.: en la imprenta, pieza de la prensa en que se hecha la forma para hacer el tirado.—La mesa grande y de superficie plana en que se hace la imposicion.—Cada una de las planchas de hierro, laton u otro metal en que estriban las ruedas de una máquina cualquiera.—Cada una de las barras de hierro en que descansa el árbol de una rueda.—Planchas de metal que encierran la máquina interior de los relojes.—En la máquina neumática, plancha redonda con un tornillo y un agujero hacia la orilla, por el cual se va evacuando el aire del recipiente, para hacer en él los esperimentos.—En las fábricas de lana, plancha de hierro que ponen encima de la [illegible] conocido con el nombre de PLATINA: historia [illegible] en 1421, y [illegible] en 1481: [illegible].

=Miner.: PLATINO.

=Zool. (ancho): género de insectos dípteros de la familia de los notacantos, cuya especie típica se encuentra en la Guinea.

PLATINÁSPIDE: s. m. Zool. (escudo ancho): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los [illegible].

PLATINEMA: s. f. Bot. (hilo grueso): género de plantas de la familia de [illegible] Asia [illegible].

PLATINEURO: adj. Bot.: que tiene [illegible].

PLATINIDOS: adj. s. m. pl. Miner.: [illegible].

PLATINÍFERO: adj. Miner.: se dice [illegible].

PLATINIRIDIO: s. m. Miner.: mineral nativo mezclado con platino, paladio y algunas veces cobre.

PLATINO: s. m. Miner.: cuerpo simple metálico de color blanco parecido al de la plata, y descubierto en 1752. Este metal pertenece al sistema cristalográfico regular, y en el estado nativo es quebradizo y poco dúctil; se deja rayar por el hierro y raya los demás metales; se encuentra pocas veces puro.

=Quím.: PLATINO FULMINANTE: cuerpo producido por el amoniaco en contacto con el bióxido de platino, y que produce una sal que cristaliza en prismas amarillos, la cual tratada por la potasa, da un precipitado pulverulento de color pardo oscuro que a la temperatura de 204 grados detona fuertemente.—BIÓXIDO DE PLATINO: cuerpo negro si está anhidro; amarillo parduzco si hidratado. Se descompone fácilmente por la accion del calor; los cuerpos combustibles lo reducen, y los ácidos principales lo disuelven tomando un color pardo. Puede combinarse con los álcalis, tierras y varios óxidos metálicos, produciendo compuestos que son considerados como sales. Se obtiene haciendo hervir el bicloruro de platino con un esceso de potasa hasta que el precipitado que se va formando desaparezca por un esceso de álcali; se trata después por el ácido acético, y se obtiene el bióxido de platino hidratado.

=Zool. (ancho): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 8 especies orijinarias de África y de América.

PLATINÓPTERA: s. f. Zool. (élitro ancho): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 5 especies orijinarias de la América Equinoccial.

PLATINORINCO: s. m. Zool.: [illegible].

PLATINOSO: adj. Quím.: que tiene relacion con el platino.—ÓXIDO PLATINOSO: cuerpo que se obtiene bajo la forma de un polvo negro tratando el proto-cloruro de platino por la potasa. Este compuesto es poco estable, el calórico le hace desprender el agua, y luego le reduce a platino y oxíjeno. Se disuelve en los ácidos.

PLATINOTO: s. m. Zool. (espalda ancha): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de 10 especies orijinarias de las Indias Orientales y del África Austral.

PLATINOXETO: s. m. Zool. (pelo ancho): género de insectos dípteros de la tribu de los braxístomos, compuesto de una sola especie orijinaria de Bengala.

PLATIODONTE: s. m. Zool. (diente ancho): sub-género de moluscos separados del género mia y que se diferencian de él en tener los dientes cardinales mas anchos y menos salientes.

PLATIOFTALMO: s. m. Miner.: especie de piedra preciosa que tiene la forma de un ojo grande.

PLATIOLMO: s. m. Zool. (cilindro ancho): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de 5 especies orijinarias de América.

PLATIOMIDA: s. f. Zool. (hombro ancho): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Zelanda.

PLATIÓMIDOS: adj. s. pl. Zool. (hombro ancho): tribu de insectos lepidópteros nocturnos, cuyo principal carácter consiste en tener el borde anterior de las alas mas o menos arqueado, lo que les da un aspecto particular. Sus orugas tienen 16 patas, y viven entre las hojas o en los troncos y frutos de las plantas, y [illegible] hallándose raras veces contenidas en capullo. En el estado perfecto estan adornados de vistosos colores metálicos.

PLATIOMO: s. m. Zool. (hombro ancho): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos que comprende unas 60 especies orijinarias de la América Equinoccial.

PLATIÓNICE: s. m. Zool. (uña ancha): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica se encuentra en la Guyana.

PLATIÓNICO: s. m. Zool. (uña ancha): género de crustáceos decápodos braxiuros, compuesto de 5 especies, de las cuales 3 se encuentran en las costas de Europa y 2 en las de Asia.

PLATIOPE: s. m. Zool. (rostro ancho): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de 7 especies orijinarias de Asia y de Europa.

PLATIPALPO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los [illegible], compuesto de 25 especies que se encuentran en Europa.

PLATÍPEDO: adj. Bot.: que tiene el pie o tronco dilatado por su base.

PLATIPÉTALO: s. m. Bot. (pétalo ancho): género de plantas de la familia de las crucíferas, cuyas especies son yerbas que crecen en las rejiones árticas de la América.

PLATIPEZA: s. f. Zool. (pie ancho): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de 10 especies orijinarias de Europa.

PLATIPEZINOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos dípteros de la familia de los atericeros, caracterizados por tener el rostro ancho, los palpos cilíndricos o en forma de maza, los tarsos posteriores dilatados y las alas tendidas.

PLATIPO: s. m. Zool. (pie ancho): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, compuesto de 21 especies orijinarias de América, de África y de Europa.

PLATÍPODO: adj. Zool.: que tiene los pies anchos.—adj. s. pl.: division de aves propuesta por algunos naturalistas para comprender los pájaros, cuyos dedos esteriores estan unidos en casi toda su lonjitud.

PLATIPRIA: s. f. Zool. (sierra ancha): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los ciclicos, compuesto de 5 especies, de las cuales 3 son orijinarias de las Indias y 2 del Senegal.

PLATIPROSOPO: s. m. Zool. (rostro ancho): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxilitros, que comprende 5 especies orijinarias de Asia y África.—[illegible]

PLATÍPTERICE: s. m. Zool. (ala ancha): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 6 especies orijinarias de Europa.

PLATIPTÉRIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros nocturnos, caracterizados por tener el [illegible] ancho, los ojos separados, y los palpos mas pequeños y casi cónicos. Sus orugas son desnudas, tienen 14 patas y viven en la madera.

PLATÍPTERO: s. m. Zool. (ala ancha): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de 2 especies orijinarias de Europa.

PLATIRINZO: s. m. Zool. (pico ancho): género de mamíferos carniceros anfibios, caracterizados por tener 20 dientes en la mandíbula superior y 16 en la inferior, la rejion cerebral muy elevada y el hocico prolongado. Comprende una sola especie, llamada tambien LEON MARINO, la cual vive en los mares australes y boreales.—Género de aves del órden de los pájaros, familia de las muscicapideas, cuya especie típica tiene el plumaje de color amarillo, la cabeza gris oscura, y vive en el Senegal y en el Brasil.

PLATIRININO: adj.: Zool. (nariz aplastada): epíteto dado a los monos del nuevo continente, que presentan el carácter de tener las narizes no salientes, y separadas por un espacio mas ancho que en los demás monos.

PLATIRINO: s. m. Zool. (nariz ancha): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 17 especies, de las cuales una es orijinaria de Europa, y las demás de la América Equinoccial.

PLATIROPALO: s. f. Zool. (maza ancha): género de insectos coleópteros [illegible] de la familia de los xilófagos, compuesto de 8 especies orijinarias de las Indias Orientales.

PLATIROSTRO: adj. Zool.: que tiene el pico o el hocico ancho.—adj. s. m. pl.: —familia de aves del órden de los pájaros, que comprende a las que tienen el pico muy ancho y deprimido.

PLATISCÉLIDE: s. m. Zool. (pierna ancha): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de 6 especies orijinarias de Asia y de Europa, donde se encuentran debajo de las piedras.

PLATISEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son yerbas que crecen a orillas de rio de las Amazonas.

PLATISILICUDO: adj.: Bot.: que tiene las silicuas comprimidas y anchas.

PLATISO: s. m. Zool. (ancho): género de insectos coleópteros de la tribu de los cucuzitos, cuya especie típica es orijinaria de Nueva-Holanda.

PLATISOMOS: adj. s. pl. Zool.: CUCUYITOS.

PLATISPERMO: s. m. Bot. (semilla ancha): género de plantas de la familia de las crucíferas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Boreal.

PLATISTEMO: s. m. Bot. (filamento ancho): género de plantas de la familia de las papaveráceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la California.

PLATISTERNO: s. m. Zool. (esternon ancho): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria de la Guyana.

PLATISTETO: s. m. Zool. (pecho ancho): género de insectos coleópteros de la familia de los braxélitros, compuesto de 6 especies, de las cuales 4 son orijinarias de Europa y 2 de la América Setentrional.

PLATISTIGMA: s. f. Bot. (estigma ancho): género de plantas de la familia de las papaveráceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la California.

PLATISTILA: s. f. Zool. (estilo ancho): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

PLATISTÍLIDE: s. m. Bot. (estilo ancho): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en Java.

PLATISTOMA: s. f. Zool. (boca ancha): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de 7 especies orijinarias de Europa.

PLATITARSO: s. m. Zool. (tarso ancho): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie hallada en Austria.

PLATITOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 1 sola especie orijinaria de Europa.

PLATIURA: s. f. Zool (cola ancha): género de insectos dípteros, de la familia de los tipularios, compuesto de 12 especies orijinarias de Europa.

PLATIXEILA: s. f. Zool. (cavidad ancha): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria de Nueva Granada.

PLATIXEIRA: s. f. Zool. (mano ancha): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

PLATIXELO: s. m. Zool. (labio ancho): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 23 especies orijinarias del África Austral.

PLATIXILO: s. m. Zool. (labio ancho): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los cicindelitos, compuesta de una sola especie orijinaria de África Austral.

PLATNER (ERNESTO): Biog.: médico y metafísico aleman, n. en Leipzig en 1744 y m. en 1818: *Antropolojía*, [illegible].—[illegible] padre del anterior [illegible] en 1694 y m. en 1747.

PLATO: s. m.: vasija baja y redonda

da, con una concavidad en medio, y un borde o alero alrededor. Sirve para muchos usos, principalmente como pieza de vajilla en las mesas, para presentar las viandas ó manjares, comer en él, etc.— Cualquier manjar o vianda que se sirve en la [illegible] de este nombre.—La comida o el ordinario que cada dia se gasta en comer.—La tabla cuadrada y lisa que tienen algunas balanzas grandes a cada lado, para poner en la una las pesas, y en la otra la cosa cuyo peso se trata de averiguar. El de carne, aves o pescado a distincion de los intermedios. — prov. Andalucía: PLATO COMPUESTO: el que se hace de variedad de dulces o de leche, huevos, y otros ingredientes semejantes, como la bizcochada, los huevos moles, etc.—PLATO FUERTE: el de carne, aves o pescado.—HACER EL PLATO: mantener a alguno, darle de comer.—HACER PLATO: servir o distribuir en la mesa a otros la comida.—HACER PLATILLO.—HACER PLATO DE ALGUNA COSA: ofrecerla, brindar con ella.—NO HABER QUEBRADO UN PLATO: no haber cometido defecto alguno sustancial.—NO SER O NO QUERER SER PLATO DE SEGUNDA MESA: no querer que le posterguen a uno; querer ser preferido a otro.—PONER EL PLATO: poner a uno en ocasion de hacer o decir lo que no pensaba, como: *me puso el plato para que le dijese mi sentir.*

=Arquit.: ornato que se pone en el friso de la arquitectura dórica entre los triglifos.

=Art. y Of.: en la máquina de hacer los dientes de las ruedas o sea plataforma, plancha grande y redonda de metal en forma de plato, atravesada por un eje, y en cuya superficie hay una porcion de círculos, cada uno de los cuales está dividido en porciones iguales por medio de puntos.

=Fís.: PLATO ELÉCTRICO: nombre dado por algunos autores al disco de cristal que forma parte de la máquina eléctrica, y que por el rozamiento entre los cojinetes desarrolla electricidad.

PLATON: Biog.: ilustre filósofo griego, n. en [illegible], el año 430 antes de J. C., y m. en 347. Su primer maestro de filosofía fue Cratilo, que le enseñó la doctrina de Heráclito, y a los veinte años asistió a las lecciones de Sócrates. Después de la muerte de este, concurrió en Megara a la escuela de Euclides; luego visitó el Ejipto, la Magna Grecia, y otros puntos, y en estos viajes se impuso en la doctrina sacerdotal del Ejipto, como tambien en los sistemas filosóficos de Pitágoras y Parménides. A su vuelta fundó en Atenas, en la Academia, la célebre escuela que lleva su nombre. Muchas ciudades le pidieron y obtuvieron de él constituciones. La filosofía de Platon resume toda la sabiduría antigua de los [illegible] Parménides [illegible] de la inmortalidad del alma, de la verdad. Su doctrina puede encerrarse en [illegible] cosas en Dios, porque es la verdad infinita, la eterna razon en cuanto existe; [illegible] el amor a Dios; amar a Dios en [illegible] en Dios, porque es la belleza eterna e [illegible] escultores del Partenon, refleja en su [illegible] estética. Su doctrina de las ideas, forma la base del sistema entero. Tipos fundamentales [illegible] cosas, verbo o logos divino, constituyen [illegible] innatas en el hombre; el cual no las produce ni las aprende, limitándose a acordarse [illegible] La [illegible]dad, o mejor dicho, la armonía de las [illegible]as, tal como se presenta en el seno de la razon divina, del eterno logos, es el [illegible]

tica. En su *República* enumera las diferentes formas de gobierno, que divide en legal, natural, consuetudinario, hereditario y violento o tiránico. Además de la *República*, escribió *El Fedon*, *Fedro*, *[illegible]*, *La Política*; *El Banquete*, *Timeo*, *[illegible]*, y otras muchas obras.

PLATONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies crecen en el Brasil.— CHUSQUEA.

PLATÓNICAMENTE: adv.: segun las máximas o doctrinas de Platon.— Honestamente, decentemente, con respeto, sin malicia ni mal fin.

PLATÓNICO: adj.: lo que toca o pertenece a la escuela y filosofía de Platon, y el que la sigue. Se usa tambien en esta acepcion como adj. sustantivado.— AMOR PLATÓNICO: V. AMOR.

PLATONISMO: s. m.: sistema filosófico de Platon y su doctrina.

PLATRITRAXELO: s. m. Zool. (cuello ancho): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 1 sola especie orijinaria de Siam.

PLATTSBURGO: Geog.: parroquia y lugar de los Estados-Unidos de América con 3,000 hab., sit. en el Estado de Nueva-York, en la costa occidental del lago Champlain. En 1814, un puñado de Americanos resistieron en sus cercanías a 14,000 ingleses, y en su bahía ganaron el combate con un solo buque contra una escuadra.

PLATUCHA: s. f. prov. Galicia: PLATIJA.

PLATUJA: s. f. Zool.: PLATIJA.

PLATZEN: Geog.: arrabal de Prusia cerca y al E. de Stettin, célebre por la victoria que los Rusos consiguieron contra los Prusianos en 1759.

PLAU: Geog.: puebla del país Birman en la parte N. E. del Pegú. Sus individuos se diferencian de las demás tribus por su idioma, su fisonomía y carácter. Son débiles, y fueron fácilmente subyugados por los Birmanes; pero miran a sus conquistadores con el mayor desprecio, y cuando su gobierno les parece tiránico, se retiran a los bosques y montañas.—Ciudad del ducado de Mecklemburgo-Schverin, sit. en la villa occidental del lago de su nombre. Tiene fábricas de paños bastos, tenerías, fundicion de estaño y un número considerable de cervecerías.—LAGO DE PLAU: lago en la parte S. del ducado de Mecklemburgo-Schverin. Tiene $2\frac{1}{2}$ leguas de largo y 1 de ancho.

PLAUBELIA: s. f. Bot.: género de musgos briáceos, cuyas especies son terrestres y crecen en las Antillas.

PLAUCIA: adj. f. Hist.: calificacion de tres leyes que se dieron en Roma; una en 89 antes de J. C., que confería a cada tribuno el derecho de elejir quince ciudadanos para ejercer las funciones de jueces, y estendía a los senadores el derecho de sentarse en los tribunales; otra en 78 antes de J. C., declarando privados de agua y fuego a los conspiradores contra el Estado o a los que se apoderaban por fuerza de los bienes de sus conciudadanos; y la LEY PLAUCIA AGRARIA, dictada poco después de la segunda.

PLAUCIANO (FULVIO): Biog.: prefecto de Roma en tiempo de Severo, contra el cual conspiró, y fue condenado a [illegible]

PLAUCIA TIGULANILLA [illegible] primera mujer del emperador Claudio, quien la repudió por haber tenido trato ilícito con un liberto, y haber mandado matar al niño, fruto de este adulterio.

PLAUCIO [illegible] dor de la Gran Bretaña en tiempo de Claudio. Estendió los límites del Imperio y obtuvo los honores de la ovacion; tomó parte en la conjuracion de Pison y fue decapitado.

PLAUEN Y PAUSA [illegible]: partido de Sajonia con 60.000 hab., sit. en el círculo de Voigtland.—Ciudad de Sajonia [illegible] de Voigtland, sit. a 22 leguas O. S. O de

Dresde. Tiene fábricas de tejidos de algodon, de muselinas y pintados, y celebra grandes ferias.

PLAUNICH: Geog.: isla del Adriático hacia las costas de Iliria. Tiene 1 legua de largo y $\frac{1}{2}$ de ancho.

PLAUSIBILIDAD: s. f.: calidad o escelencia que constituye alguna cosa plausible.

PLAUSIBLE: adj.: lo que es digno o merecedor de aplauso.

PLAUSIBLEMENTE: adv.: con aplauso.

PLAUSO: s. m.: APLAUSO.

PLAUSTRO: s. m. Poes.: TARRO.

PLAUTILA (FULVIA): Biog.: mujer de Caracalla; fue repudiada por este príncipe, el cual la mandó matar a puñaladas siete años después en las islas de Vulcano, donde se hallaba desterrada.

PLAUTO (MARCO ACCIO): Biog.: célebre poeta cómico latino; n. en una aldea de la Umbría hacia el año 227 antes de J. C. Se distinguió desde un principio como poeta y actor, arruinándose después en especulaciones comerciales y llegando a verse reducido a dar vueltas a la piedra de un molino, en cuyo penoso estado compuso, segun dicen, la mayor parte de sus comedias. Se conservan de él veinte comedias.

PLAYA: s. f.: la ribera del mar o de los ríos grandes, formada ordinariamente de arenales en superficie casi plana.

=Geog.: PLAYA GRANDE: dilatada ribera de Nueva-Granada, prov. de Cartajena, sit. a la salida de la ciudad de este nombre.

PLAYADO: adj.: se dice del río, mar etc., que tiene playa.

PLAYAL o **PLAYAZO**: s. m.: la playa grande y estensa.

PLAYERA: adj. s. f.: cancion propia de la gente de playa.

PLAYERO: adj.: lo perteneciente a la playa.—adj. s.: el que conduce el pescado de la playa para venderlo.

PLAYFAIR: Biog.: matemático, geólogo y erudito escoces, n. en 1749, y m. en 1819. *Elementos de geometría*; *Sistema completo de geografía antigua y moderna*.

PLAZA: s. f.: lugar ancho y espacioso dentro de poblado, donde se venden los mantenimientos y se tiene el trato comun de los vecinos y comarcanos, y donde se celebran ferias, mercados y fiestas públicas.—El sitio determinado y preciso para que pueda estar alguna cosa, donde hay otras de su especie, y así se dice que *una caballeriza tiene siete plazas*, esto es, que caben siete caballerías.—Oficio, ministerio o empleo.—Fama u opinion, y así se dice: [illegible].—PLAZA DE TOROS: la hecha de propósito, ya de fábrica, ya temporalmente de madera, para la corrida de toros.—PLAZA, PLAZA: voz que vale tanto como LUGAR, LUGAR; esto es, despejen, para que quede el camino libre.—fr.: ATACAR BIEN LA PLAZA [illegible].—ESTAR EN PLAZA O EN LA PLAZA ALGUNA COSA. SACARLA A LA PLAZA [illegible] CO.—HACER PLAZA: hablando de la venta de ciertas cosas, significa venderlas por menudo públicamente.—Hacer lugar, despejando algun sitio por violencia o mandato.—Manifestar o publicar lo que [illegible] ser tenida o reputada alguna persona o cosa por lo que no es en realidad.—SACAR A LA PLAZA [illegible] publicarla.—SOCORER LA PLAZA: suministrar [illegible] que se halla necesitada.—ref.: A LA PLAZA EL MEJOR MOZO DE LA CASA: advierte que para los negocios económicos debe [illegible] ce alguna cosa en publico se espone a la censura de muchos.

[illegible] poblacion en que se hacen operaciones [illegible] —El [illegible]

reunion de negociantes de una plaza de comercio.

=Geog. España: nombre comun a 7 aldeas y lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense y 4 en la de Pontevedra.—Barrio en la prov. de Guipúzcoa, en el térm. de Amesqueta.— Barrio en la misma prov. en el térm. de Ataun.—SAN MIGUEL DE LA PLAZA: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 3 de Belmonte.

=Mil.: cualquier lugar fortificado con muros, reparos, baluartes, etc., para que la guarnicion o la gente que encierra se pueda defender del enemigo —El asiento que se hace en los libros a que voluntariamente se presenta para servir de soldado en algun rejimiento, presidio o compañía libre.—PLAZA ALTA: fortificacion que se hace superior al terraplen, y viene a ser lo mismo que el caballero.—PLAZA BAJA: batería que se pone detrás del orejon con el principal objeto de cubrir la casamata.—PLAZA CONTRAMINADA: plaza fuerte que además de las fortificaciones visibles tiene otras subterráneas.—PLAZA DE ARMAS: ciudad o fortaleza que se elije en el teatro de la guerra, para reunir y depositar en ella el material que aquella requiere.— En una ciudad o plaza, el sitio en que se forma la parada o en donde se reunen las tropas.—En el foso seco de los recintos fortificados, es una especie de camino cubierto que atraviesa el foso de las caras de las obras esteriores, y sirve para defender su paso.—Sitio destinado en los campamentos para la formacion de las tropas que entran de servicio y para las revistas y ejercicios de todas ellas.— PLAZA FUERTE: PLAZA DE ARMAS.—PLAZA MUERTA: la que los capitanes tenian en sus compañías sin soldado, aprovechándose del sueldo que este habia de percibir.—PLAZA RASANTE: aquella cuya esplanada cubre todas las obras, de modo que no se puedan ver estas desde la campaña.—PLAZA VIVA: la del soldado que aunque no esté presente se le cuenta como si lo estuviera.—fr.: ASENTAR O SENTAR PLAZA: entrar a servir de soldado.—BORRAR LA PLAZA: quitarla, testando el asiento que se hizo de ella.—CEÑIR LA PLAZA: cercar o sitiar alguna plaza.—ESTAR SOBRE UNA PLAZA: sitiarla o asediarla.—SOCORRER LA PLAZA: entrar algun socorro de hombres o víveres cuando esté asediada o sitiada.

PLAZAS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

PLAZAVAGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Candia.

PLAZER Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig de San Fiz de Paradela.

PLAZERO: adj.: lo que pertenece a la plaza o es propio de ella. Aplícase regularmente a la persona que vende en la plaza los géneros y cosas comestibles; como fruteras, verduleras, etc.—Dícese del sujeto ocioso que se anda en conversacion por las plazas.

PLAZIO: s. m. ant.: PLAZO.

PLAZO: s. m.: el término o tiempo que se da a alguno para responder o satisfacer alguna cosa.—El termino o distrito que se señalaba para los duelos [illegible] ALGUNA COSA: diferirle o señalar tiempo para mas adelante a fin de tratar de [illegible] prende la imprudencia del que promete hacer alguna cosa de difícil ejecucion, fiado solo en lo largo del plazo que toma para ello, porque ultimamente llega, y [illegible]e es preciso cumplir su promesa.— Tambien se aplica al que alentado con la impunidad, persevera y se obstina en [illegible]

PLAZOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Ubeda.

PLÉ: s. m.: juego de pelota en que se [illegible] contra la pared.

PLEA: s. f. Zool.: género de insectos [illegible]

[illegible], cuya especie típica se encuentra [illegible].

PLEAMAR: s. f. Mar.: la mayor altura [illegible] mar.

PLEARIA: s. f. Zool. [illegible] género de insectos [illegible] yas [illegible].

PLEASANT [illegible] de las Molgraves [illegible] lat. S. y [illegible] de [illegible] en 1798.

PLEBANO: s. m. prov. [illegible]: **CURA PÁRROCO**.

PLEBE: s. f. [illegible] modernos [illegible] las [illegible] a [illegible].

=Hist.: clase del pueblo romano, que se componía de todos los que no eran senadores o caballeros. En los últimos tiempos de la república, se daba este nombre a los ciudadanos que no gozaban de derechos civiles ni políticos.

PLEBEYO: adj. [illegible] de la plebe o pertenece a ella.—Tómase regularmente por el sujeto que no es noble [illegible].

PLEBISCITO: s. m.: la ley que la plebe de Roma establecía separadamente de los órdenes superiores de la república, propuesta por el majistrado suyo, que llamaban tribuno. Por algun tiempo obligaba solamente a los plebeyos; pero después se estendió á obligar universalmente a todo el pueblo.

PLECA: Art. y Of.: en la imprenta, una raya pequeña, que unida con otras forman una línea.

PLECIN (SAN PEDRO DE): Geog. España. V. [illegible].

PLECMACIO: s. m. Bot.: TOFORA.

PLECOPODOS: adj. s. pl. Zool.: GOBIOIDEOS.

PLECTANTERA: s. f. Bot.: LUNAN[illegible].

PLECTAR: v. a. ant.: DOBLAR.

PLECTEAR: v. n. ant.: PLEITEAR, negociar.

PLECTOCOMIA: s. f. Bot. (cabellera entrelazada): género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son orijinarias de Java.

PLECTOGNATOS: adj. s. pl. Zool. (mandíbula entrelazada): órden de pezes óseos o fibrosos, cuyo principal carácter consiste en el hueso maxilar, soldado o ligado fijamente al lado del intermaxilar que forma por sí solo la mandíbula.

PLECTONEURITIS: s. f. Med.: inflamacion, ingurjitacion del plexo nervioso.

PLECTORINCO: s. f. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los [illegible], compuesto de una sola especie hallada en el mar de las Indias.

PLECTORITA: s. f. Miner.: variedad de glosopetra que tiene la forma de un [illegible].

PLECTRANTO: s. m. Bot. (flor con espuela): género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son herbáceas, frutescentes o sub-frutescentes, orijinarias de las rejiones cálidas de Asia, África y América.

PLÉCTRIDE: s. m. Zool. (espuela): género de insectos coleópteros pentámeros [illegible], compuesto de 12 especies, de las cuales 11 son orijinarias de la América Equinoccial y 1 de Asia.

PLECTRITIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las valerianeas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la California.

PLECTRO: s. m. ant. [illegible] para herir y tocar las cuerdas de la lira, cítara u otro instrumento músico. Fue de varias formas [illegible], y [illegible] aplicar a la pluma conque se toca la cítara, a las varillas conque se tañe el tímpano, y al arco de cerdas conque se hieren [illegible] violines y violones, etc.

PLECTROCARPA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las zigofileas, cuyas especies son yerbas que crecen en los Andes.

PLECTROCERO: s. m. Zool. (antena en forma de espuela): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de la isla de Santo Domingo.

PLECTRODERA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia [illegible], compuesto de 1 especie orijinaria de Nueva-Holanda.

PLECTROFANO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros y familia de los conirostros, caracterizadas por tener el pico corto y cónico, las narizes ovales y cubiertas en parte de plumas y los pies delgados. Corren con viveza, su vuelo se parece al de las alondras, y viven casi siempre en el suelo. Se alimentan de semillas, de insectos o de larvas, y su nido, que esteriormente se compone de yerbas secas, se halla por dentro forrado de plumas de ortega y de pelos de cierva. Comprende 2 especies orijinarias de las rejiones boreales de Europa, que emigran al llegar el invierno lo mismo que las alondras.

PLECTRÓFORO: s. m. Zool. (que lleva espuela): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculionidos, compuesto de unos 10 especies orijinarias de la América Equinoccial.—Género de moluscos gasterópodos pulmonados de la familia de los limazos, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

PLECTROMERO: s. m. Zool.: CURIO.

PLECTRONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos pequeños que crecen en el cabo de Nueva-Esperanza y en el Africa Tropical.

PLECTROPOMO: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los percoides, compuesto de 13 especies orijinarias de los mares cálidos.

PLECTROPTERÍNEAS: adj. s. pl. Zool.: subfamilia de aves palmípedas, de la familia de las anatídeas, que se distinguen [illegible] por tener en las alas una espuela córnea.

PLECTROCTERO: s. m. Zool.: ANATÍCRALLA.

PLECTROSCÉLIDE: s. m. Zool. (pierna con espuela): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuyas especies son orijinarias de la América Meridional.—Género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de 15 especies, de las cuales 12 son orijinarias de Europa, y 3 de la América Setentrional.

PLECTROXERO: s. m. Zool.: género de mamíferos roedores caracterizados por tener la frente muy plana, la nariz remangada, los ojos pequeños, la cola propia para cojerse, las patas medianas, y terminadas por cuatro dedos casi iguales, provistos de uñas fuertes y arqueadas y todo el cuerpo cubierto de [illegible] le sirve de tipo es [illegible].

PLECTRURA: s. f. Zool. (cola en forma de espuela): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie única es orijinaria de la América Setentrional.

PLEEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melantáceas, cuyas especies [illegible] en la América Boreal.

PLEGABLE: adj.: lo que es capaz de plegarse.

PLEGADAMENTE: adv. confusamente, sin la claridad necesaria, por mayor.—Con pliegues, de una manera plegada.

PLEGADERA: s. f.: instrumento a manera de cuchillo, hecho de madera, hueso, marfil, etc., de una cuarta de largo, con corte por ambos lados, que sirve para plegar y abrir libros y papeles.

PLEGADERO: s. m. Zool. (cuello herido): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de 5 especies, de las cuales [illegible] de Europa y 1 de América.

PLEGADIZO: adj.: lo que es fácil de plegarse [illegible], arrimadizo.

PLEGADO: s. m.: PLEGADURA.

PLEGADOR: adj. s.: el que plega.—prov. Aragon: el que recoje la limosna para alguna cofradía o comunidad.—s. m.: instrumento conque se plega alguna cosa.

=Art. y Of.: en las fábricas de seda, madero grueso y redondo, donde se revuelve la tela para irla tejiendo: en los demás telares se llama ENJULLO.—PLEGADOR DE HERRERA: aquel donde está plegada la tela antes de tejerla.—PLEGADOR DE TACO: el que la recibe después de tejida.—PLEGADOR DE TELA: en los telares de galones, un cilindro de madera que hace se sostengan los aclaradores.

PLEGADORCILLO: s. m. Art. y Of.: cilindro de madera asegurado con dos pernios al carretan, por el cual pasan las correas que suspenden las viaderas.

PLEGADURA: s. f.: acto de plegar alguna cosa, o el pliegue mismo.

PLEGAMANS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Granollers.

PLEGAR: v. a.: hacer dobl[e]zes o pliegues a alguna ropa u otra cosa, doblándola repetidas vezes.—Entre encuadernadores y libreros, doblar o igualar con la debida proporcion los pliegos de que se compone un libro que se ha de encuadernar.—En el arte y fábricas de la seda, envolver la tela en el plegador para ponerla en el telar.—n.: placer, agradar.—ant.: LLEGAR.—r.: ceder, rendirse, prestarse a los deseos y exijencias de alguno.—fr.: PLEGUE A DIOS, O PLUGA A DIOS, espresion con que se manifiesta el deseo de que suceda alguna cosa, y el recelo de que no suceda como se desea.—ant.: PLÉGAVOS: dignaos, tened a bien.

=Art. y Of.: PLEGAR AL CABALLO: doblarle el cuello y dirijirle la cabeza hacia el centro del círculo o cuadrilongo en que trabaje.—Significa tambien comunicarle [illegible] y enseñanza.

=Mil.: pasar del órden de batalla al de columna; es lo contrario de DESPLEGAR.

PLEGARIA: s. f.: rogativa, deprecacion o súplica que se hace para conseguir alguna cosa.—Señal que se hace con la campana en las iglesias al tiempo del medio dia, para que todos los fieles hagan oracion.—adj. s.: en Toledo el criado de los prebendados, así llamado porque acude a asistir a su amo al tiempo de la PLEGARIA.—fr.: HACER PLEGARIAS: rogar con estremos y demostraciones, para que se conceda alguna cosa que se desea.

PLEGUETE: s. m.: ZARCILLO O TIJERETA de la vid.

PLEINTIO: s. m. Med.: máquina usada por los antiguos para la reduccion de las diversas fracturas.

PLEISSE: Geog.: rio de Alemania que nace en Sajonia, en el círculo de Erzgebirge, corre 20 leguas al N. y se pierde en otro.

PLEITA: s. f.: faja o tira de esparto, palma o junco, que junta y cosida con otras, forma el rollo de estera u otra cualquier cosa que se fabrica con ella.

PLEITAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 5 leguas de la capital y 5 [illegible] de la Almunia.

PLEITEADOR: adj. s.: el que pleitea. Dícese frecuentemente del que es inclinado a pleitos.

PLEITEAMIENTO: s. m. ant.: PLEITO.—Ajuste, convenio.

PLEITEAR: v. n.: litigar o contender judicialmente sobre alguna cosa. Usase alguna vez como activo.—ant.: pactar, concertar, ajustar.

PLEITEOSO: adj. ant.: PLEITISTA.

PLEITES: adj. ant.: decíase del sujeto versado en pleitos y dado a ellos.—Se decía del que mediaba entre dos o mas personas para componer sus desavenencias.—Se decía del que en nombre de otro trataba, ajustaba o litigaba algun negocio.—Aplicábase a la persona inteligente en tratar o ajustar negocios entre personas desavenidas.

PLEITESÍA: s. f. ant.: pacto, convenio, concierto, avenencia.—Caso, asunto, negocio.—fr. ant.: COMO PLEITESÍA O PLEITO: hacer algun pacto o concierto con ciertas seguridades de cumplir lo prometido.

PLEITO: s. m.: contienda, controversia, cuestion, diferencia, litijio judicial entre partes.—Contienda, lid o batalla que se determina por las armas.—Disputa riña o pendencia doméstica.—Proceso o cuerpo de autos sobre cualquier causa.—ant.: pacto, convenio, ajuste, tratado o negocio.—Obligacion, contrato, escritura.—Caucion, apercibimiento.—Conjunto, turba, muchedumbre.—PLEITO CIVIL: aquel en que se contiende y litiga sobre alguna cosa, hacienda, posesion, empleo o regalía.—PLEITO CRIMINAL: aquel en que se trata de la averiguacion y castigo de algun crímen, culpa o delito.—PLEITO DE ACREEDORES: el que se forma ante juez competente, haciendo renuncia o dejacion de bienes, para que de ellos se satisfagan los acreedores, segun la gradacion que les diere el juez.—PLEITO DE CÉDULA: ant.: en las cancillerías el pleito que se veía con dos o mas salas y con asistencia del presidente en virtud de cédula real.—PLEITO DE JUSTICIA: pleito o causa criminal.—PLEITO HOMENAJE: V. HOMENAJE.—PLEITO ORDINARIO: aquello que se dilata, hace comun y frecuente, cediendo del rigor conque se comenzó.—Se dice tambien de aquello que sucede todos los dias o frecuentemente, y así se dice, cuando riñen en alguna casa: *ese es pleito ordinario*.—loc. adv. ant.: A PLEITO CONOCIDO: [illegible].—ARDERSE EN PLEITOS: ser estos muy frecuentes, empeñados y contestesos.—Armar pleito, pendencia, quimera, riña, etc.: mover cualquiera de estas cosas para inquietar a otro o perjudicarle.—CONOCER DE UN PLEITO: ser juez de él.—CUMPLIR LOS PLEITOS: finalizarlos.—DELIBERAR PLEITOS: sentenciarlos.—GANAR EL PLEITO: lograr alguno aquello en que había dificultad.—HABER PLEITO: DAR AUDIENCIA.—¿HABLABA USTED DE MI PLEITO?: se dice de las personas que hablan siempre de la misma cosa que les interesa.—LIBRAR PLEITOS: DELIBRAR PLEITOS.—PARAR EL PLEITO: dar palabra, hacer obligacion.—PONER A PLEITO: oponerse y contradecir con ardor y eficazia alguna cosa, sin tener razon o justo motivo para ello.—SALIR CON EL PLEITO: ganarle.—TENER MAL PLEITO: no tener razon en lo que se pide o carecer de medios competentes para conseguirlo.—VER EL PLEITO: hacerse relacion de él hablando las partes o sus abogados.—VER EL PLEITO MAL PARADO: reconocer el riesgo, peligro o aprieto en que se halla alguno, o la deterioracion o pérdida que padece alguna cosa.—ref.: PLEITO BUENO O MALO, DE TU MANO EL ESCRIBANO: enseña la mucha mano que estas personas públicas tienen en los negocios que están a su cargo, y que de ellas depende tal vez su buen o mal éxito.—EL QUE MAL PLEITO TIENE, A BARATO O A VOZES LO METE: reprende el desacierto de aquellos que destituidos de razon, procuran confundirla, para que no se aclare la verdad.—EN PLEITO CLARO NO HA MENESTER LETRADOS: da a entender que la justicia y la razon cuando son palpables, no necesitan defensores.

=Jurisp.: PLEITO ORDINARIO: el que se sigue por demandas y respuestas, observando los términos, dilaciones y escepciones comunes hasta llegar a la sentencia definitiva.—fr. ant.: ANDAR POR EL PLEITO: con el pleito, hacer las diligencias del pleito.

PLEMINEO: [illegible] Pe-rat [illegible] Céres, la [illegible]

PLEM[illegible]COE: s. f. Hist. ant.: vaso [illegible] se usaba en los misterios de [illegible].

PLEMPREBENDADO: adj.: se [illegible] una [illegible] *[illegible]* que no gozan sino la [illegible].

PLENAMAR: s. f.: PLEAMAR.

PLENAMENTE: adv.: llenamente, ente[illegible].

PLENARIAMENTE: adv.: llenamente, enteramente, con plenitud.

=Jurisp.: con [illegible], o sin omitir las formalidades establecidas por las leyes.

PLENARIO: adj.: lleno, entero, cumplido, que no le falta nada.

=Jurisp.: se aplica al juicio posesorio, en que se trata con mas detencion del derecho de las partes, para declarar de la posesion a favor de una de ellas, o reconocer el buen derecho que tiene a la propiedad.—En la práctica criminal se aplica al estado de la causa, en que se recibe a prueba para la ratificacion de los testigos de la sumaria y admision de otros nuevos, y para el descargo del reo y otras dilijencias hasta la [illegible].

PLENAS: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 6 de [illegible]chite.

PLENCIA: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 3 leguas de Bilbao y [illegible]. Esta villa se llamó Placencia hasta el siglo XVI.—Rio de Vizcaya conocido tambien con el nombre de Butron, que nace en el part. jud. de Guernica de varias fuentes y despues de un curso de 7 leguas de S. a N., desemboca en el Océano.

PLENERAMENTE: adv. ant.: llenamente, integramente, del todo, plenamente.

PLENERO: adj. ant.: LLENERO.

PLENICORNE: adj. Zool.: se dice del animal que tiene los cuernos macizos sin [illegible].

PLENILUNIO: s. m.: LUNA LLENA.

PLENIPOTENCIA: s. f.: poder pleno y sin limitacion alguna que se concede a otro para ejecutar, concluir o resolver alguna cosa, como el que los gobiernos dan á sus embajadores para este efecto.

PLENIPOTENCIARIO: adj. s.: el ministro o ajente diplomático de primer [illegible], con plenos poderes de su gobierno para tratar, concluir y ajustar las paces u otros intereses con los congresos, las córtes o príncipes soberanos de otras naciones.

PLENIRROSTROS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de los [illegible], sin endentaduras ni escotaduras.

PLENITUD: s. f.: lleno o complemento [illegible].—A[illegible] exceso de algun humor en el cuerpo.—[illegible] lado al cumplimiento de las profecías concernientes a la venida de Jesucristo.—T[illegible] del mundo.

PLENJITA: s. f. Miner.: variedad de [illegible].

PLENO: adj. [illegible].—ant.: [illegible].

PLEO: adj. ant.: LLENO.

PLEOCARPO: s. m. Bot. (paja llena) [illegible].

PLEOCROISMO: s. m. Miner.: [illegible] de ofrecer colores distintos segun el lado [illegible].

PLEOGASTRO: s. m. Zool. (vientre [illegible]) [illegible].

PLEONASMO: s. m. [illegible] figura de construccion que se [illegible] en la oracion se añade o acumula alguna palabra que [illegible] para el sentido [illegible].

PLEONASTA: s. m. Miner.: variedad [illegible], cuya [illegible].

PLEONASTICO: adj.: lo que contiene [illegible].

PLEOPELTIDE: s. m. Bot. (escudo lleno): género de [illegible] de la tribu de las polipodiáceas, cuyas especies son orijinarias de [illegible] y de América.

PLEORAMA: s. m. [illegible] (perfecto): género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son arbustos que crecen en la América Tropical.

=Fis.: cuadro de movimiento que pasa delante del espectador del mismo modo que las orillas de un rio parecen huir a un lado y a otro del barco.

PLEORANFO: adj. Zool.: se dice del ave que tiene el pico duro y sin escotadura.

PLEOSTEMONO: adj. Bot.: se dice de la flor que tiene muchos estambres.

PLEROMA: s. m. Filos.: plenitud de las intelijencias.—Conjunto de todos los eones de los gnósticos combinados con la sustancia.

=Fis.: conjunto de todos los seres.

PLEROMATICO: adj. Filos. y Fis. ant.: relativo o concerniente al pleroma.—REINO PLEROMÁTICO: conjunto de las fuerzas que [illegible].

PLEROSIS: s. f. Med.: restablecimiento de las fuerzas y [illegible] despues de una enfermedad.—Sentimiento de tension y de pesadez que se esperimenta en el epigastrio, cuando el estómago está lleno.

PLERÓTICO: adj. Med.: lo que puede producir la PLEROSIS.—Se aplica tambien a los medicamentos que los antiguos creian ser a propósito para auxiliar la formacion y la rejeneracion de las carnes.

PLESCONIA: s. f. Zool. (navio): género de infusorios ciliados sin tegumento contractil; pero cubiertos en la apariencia por una coraza que les da una forma discóidea; comprende 10 especies halladas en las aguas dulces y en las saladas.

PLESCÓNIOS: adj. s. m. pl. Zool.: familia de infusorios ciliados sin tegumento contráctil visible; pero cuyo cuerpo está sostenido por una coraza que es solo aparente, y se descompone por difluencia, como las demás partes del animal.

PLESIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, compuesto de 3 especies orijinarias de Madagascar.

PLESICTIDE: s. m. Zool.: género de mamíferos fósiles de la familia de las martas, cuya denticion forma el carácter medio entre dichos animales y las [illegible].

PLESIMETRIA: s. f. Med.: modo particular de practicar la auscultacion mediata, valiéndose del instrumento llamado [illegible].

PLESIMÉTRICO: adj. Med.: relativo a la [illegible].

PLESÍMETRO: s. m. Med.: instrumento empleado para practicar la per[illegible], el [illegible] en una placa de marfil, circular, de una línea [illegible] con la estremidad de los dedos.

PLESIO: s. m. Zool. (forma cuadra[illegible]) [illegible].

PLESIOSAURO: s. m. Zool.: [illegible] enaliosaurios caracterizados por tener la [illegible] nalmente. Las especies que lo componen [illegible] Alemania y Francia.

PLESSIS: Biog.: V. DUPLESSIS.

PLESSIS LES TOURS: Geog.: lugar de Francia en el depart. del Indre y Loira. Luis XI [illegible] en el un pa[illegible].

PLESSIS-VILLETTE: Geog.: lugar de Francia en el depart. del Oise. El hermoso palacio que hay en él, fue propiedad de la marquesa de Villete, hija adoptiva de Voltaire.

PLE[illegible]: Geog.: lago de la Rusia [illegible] gobierno de Vladimir. Tiene 2 leguas de largo y 1 ½ de ancho: en el fondo Pedro el Grande [illegible] una rosa en 1691, construyendo en sus riberas el primer astillero y la primera fragata con otros buques menores que aun se conservan [illegible].

PLESTIN: Geog.: villa de Francia con 5 000 hab., sit. en el depart. de las Costas del Norte. Es cabeza de territorio.

PLESTORA: Mit.: dios de los antiguos Tracios, á quien se hacian sacrificios humanos.

PLETEAMIENTO: s. m. ant.: trato, ajuste.

PLETEAR: v. a. ant.: pactar, tratar, contratar.—Disputar, pelear.

PLETESIA: s. f. ant.: caso, asunto, negocio.—Contienda, disputa.

PLETIAR: v. a. ant.: PLETEAR.

PLETINTICON: s. m. Ret. ant.: figura de retórica que consiste en emplear un plural por un singular.

PLETOMERIA: s. f. [illegible]: monstruosidad que consiste en la superabundancia o esceso de partes en el cuerpo de un animal.

PLETOMÉRICO: adj. Fisiol.: lo perteneciente a la pletomeria.

PLETOMERO: s. m. Fisiol.: monstruo que tiene partes en esceso.

PLÉTORA: s. f. Med.: replecion de los vasos destinados a contener los líquidos peculiares de la economía animal, por la superabundancia de estos líquidos. La plétora se divide en general y local, segun que afecte a todo un sistema, o solo a una parte de él.

PLETORÍA: s. f. ant.: PLÉTORA.

PLETORICO: adj. Med.: el que se halla en estado de plétora. Tambien se usa esta palabra para calificar a un individuo muy sanguíneo.

PLETOSOMA: s. f. Zool.: género de acalefos de la tribu de los pletosómeos, que comprende 2 especies orijinarias de las Molucas y de Nueva-Holanda.

PLETOSÓMEOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de acalefos de la familia de los politomos, cuyas especies son gelatinosas, transparentes, y se sostienen en el agua con la ayuda de cavidades llenas de aire. Se encuentran especialmente en los mares ecuatoriales y un corto número en el Mediterráneo.

PLETRO: s. m.: medida griega que equivalia a cien pies.

PLETTENBERG: Geog.: bahía en la costa S. del cabo de Buena-Esperanza. Tiene 8 leguas de largo y 2 ½ de ancho.

PLEURA: s. f. Anat.: nombre de dos membranas serosas que tapizan los pulmones y las paredes interiores del pecho; son delgadas, diáfanas, perspirables, se reflejan desde las rejiones laterales [illegible] y [illegible] pulmon, representando [illegible] las serosas un saco sin abertura; su superficie interna se corresponde por todos los puntos.

PLEURACNO: s. m. Bot. (vello en el [illegible]) [illegible] plantas de la [illegible] de las ciperaceas, cuyas especies son yerbas orijinarias del cabo de Buena-Es[illegible].

PLEURÁFIDE: s. m. Bot.: género [illegible] real.

PLEURAL: adj. Med.: relativo a la pleura.

PLEURALJIA: s. f. Med.: dolor [illegible].

PLEURÁLJICO: adj. Med.: lo [illegible].

PLEURANDRA: s. f. Bot. (estambres [illegible]) [illegible] de la familia de las d[illegible], cuyas especies son sub-arbustos que crecen en Nueva Holanda.

PLEURANTO: s. m. Bot.: BULINIO.—PROTEA.

PLEURASPIDA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los [illegible], cuya especie única es orijinaria de Nueva-Granada.

PLEURAULACA: s. f. Zool. (surco en el lado): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los [illegible], compuesto de 11 especies orijinarias del Brasil y de la Guyana.

PLEURESIA: s. f. Med.: inflamacion de la pleura que puede ser aguda o crónica.—PLEURESIA AGUDA: la que recorre rapidamente sus periodos y que puede ser producida por el tránsito de una temperatura muy elevada a un frio intenso, por una gran fatiga y por las diversas perforaciones del pulmon.—PLEURESÍA CRÓNICA: la que permanece mucho tiempo estacionaria y da lugar a una fiebre mas bien que a una reaccion febril aguda.—PLEURESIA DIAFRAGMATICA: pleuresia parcial que corresponde a la pleura que cubre la base del pulmon y la cara superior del diafragma; va acompañada de dificultad de respirar, dolor mas o menos intenso durante la inspiracion y movimiento febril.—PLEURESIA DOBLE: aquella que presenta los síntomas propios de la pleuresía en ambos lados del pecho.—PLEURESIA FALSA: PLEURODINIA.—PLEURESIA PARCIAL: pleuresia aguda que se estiende y abraza cierta region de la pleura.—PLEURESIA SECA: la que no va acompañada de derrame, y que tiene como carácter el ruido del roze pleurítico.

PLEURITICO: adj. Anat. y Med.: se aplica al que padece la pleuresía.—Lo perteneciente a la pleura.

PLEURITIS: s. f. Med.: PLEURESIA.

PLEUROBRANCO: s. m. Zool. (branquia en el lado): género de moluscos gasterópodos de la familia de los pleurobranquios, caracterizados por la posicion lateral de las branquias situadas entre el pie y el borde avanzado del manto de un solo lado. Comprende una sola especie orijinaria del mar de las Indias.

PLEUROBRANQUIDIO: s. m. Zool.: género de moluscos gasterópodos de la familia de los pleurobranquios, compuesto de una sola especie orijinaria del Mediterráneo.

PLEUROBRANQUIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos gasterópodos que tiene por tipo el género pleurobranco.

PLEUROCANTO: s. m. Zool. (espina en el lado): género de crustáceos trilobitos que por la organizacion de su cabeza se asemejan a los calimenos, aunque no parecen tener el cuerpo contractil, y ademas presentan en cada lado una fila de largas espinas dirijidas hacia adelante.—Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 9 especies orijinarias de la América Equinoccial.

PLEUROCELE: s. m. Med.: hernia de la pleura.

PLEURO[illegible]: s. m. Zool. (lado [illegible]) [illegible] terópodos pectinibranquios, cuyas especies [illegible] América Meridional.

PLEUROCLASO: s. m. Miner.: [illegible].

PLEURODINIA: s. f. Med.: dolor [illegible] su asiento en los músculos intercostales, y [illegible] pleuresía.

PLEURODINICO: adj. Med.: lo que [illegible].

PLEURODONTE: adj. Zool. (diente [illegible]) [illegible] reptiles que tienen los dientes colocados en la parte interna de su hueso maxilar [illegible].

PLEUROFORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son yerbas indíjenas de Chile.

PLEUROFORO: adj. Hist. nat.: lo

que está [illegible] membrana o [illegible] [illegible]

PLEUROJINO: s. m. Bot. (pistilo [illegible]) [illegible] en [illegible] As.

PLEURON: [illegible] hijo de [illegible] y [illegible], y esposo de [illegible], [illegible] tuvo varios hijos, entre [illegible].

PLEURONECTO: s. m. Zool. [illegible] género de peces del [illegible] 3 especies en la [illegible] y en las [illegible] superiores.— [illegible] pl.: familia de peces malacopterijios, caracterizados principalmente por la falta de simetría de su cabeza, la cual presenta los ojos en un mismo lado, y cuando el animal nada, el lado superior se colorea vivamente, [illegible] el inferior, que está desprovisto de ojos, queda de color blanquecino. Los [illegible] también, y rara vez las aletas pectorales se [illegible].

PLEURONEMA: s. f. Zool. (hilo en el lado): género de infusorios de la familia de los paramecianos, cuyas especies son marinas o fluviátiles y tienen el cuerpo oval, oblongo, deprimido y ciliado.

PLEURO-NEUMONIA: s. f. Med.: inflamacion de la pleura y del pulmon: espresion sinón., aunque mas [illegible] PLEURO-NEUMONIA.

PLEURONIA: [illegible] Leda, [illegible].

PLEURO PERINEUMONIA: s. f. Med.: inflamacion simultánea de la pleura y del pulmon. Estas dos enfermedades existen rara vez aisladas, y hay autores que han pretendido que la PLEURESIA [illegible].

PLEUROPLÍTIDE: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, [illegible], cuyas especies son orijinarias del Japon.

PLEUROPO: s. m. Bot.: [illegible].

PLEUROPOGON: s. m. Bot. (espiga en el lado): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son orijinarias de América.

PLEUROPTERO: s. m. Zool. (ala en el costado): género de insectos coleópteros, de la familia de los xilófagos, cuya especie única es orijinaria de Java.

PLEURORIZEAS: adj. s. f. pl. Bot.: gran division de plantas crucíferas, cuya radícula replegada sobre los cotiledones mira hacia sus bordes.

PLEURORREA: s. f. Med.: acumulacion, conjestion de líquido en la pleura.

PLEURORTONEA: s. f. Med.: dolor de costado que no permite respirar, sino estando derecho, en pie, o sentado, con el cuello elevado. Se observa este síntoma alguna vez en el hidrotórax agudo, en ciertas inflamaciones de las pleuras, etc.

PLEUROSAURO: s. m. Zool.: género de reptiles fósiles, creado para clasificar los restos de uno de estos animales, bastante deteriorados, que contienen muchas vértebras del dorso y de la cola, y un número considerable de costillas, algunas de las cuales parecen dobles.

PLEUROSOMIA: s. f. Fisiol.: eventracion lateral con imperfeccion del brazo [illegible].

PLEUROSÓMICO: adj. Fisiol.: [illegible] caracteres de la [illegible].

PLEUROSOMO: s. m. Fisiol.: monstruo que tiene el abdómen hendido [illegible] y el brazo correspondiente [illegible].

PLEUROSPASMO: s. m. Med.: espasmo de la pleura [illegible].

PLEUROSPASMODICO: adj. Med.: [illegible].

PLEUROSPERMO: s. m. Bot. [illegible] en el lado, género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas de Europa y Asia [illegible].

PLEUROSTAQUIDE: s. f. Bot.: [illegible].

PLEUROSTEMO: s. m. Bot.: [illegible].

PLEUROSTILIA: s. f. Bot. (estilo en el lado): género de plantas de la familia de las celastríneas, cuyas especies son arbustos de la India.

PLEUROSTOMO: [illegible] tiene [illegible].

PLEUROSTÓTONOS: s. m. Med.: tétanos lateral en el que estan afectados los músculos de uno de los lados del tronco; el cuerpo se encorva hacia el mismo lado, e imita a una C, y el otro lado del cuerpo suele estar paralizado al mismo tiempo y privado de sentido.

PLEUROTALEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las orquídeas, cuyo tipo es el género [illegible].

PLEUROTÁLIDE: s. f. Bot. (rama en el lado): género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las pleurotáleas, cuyas especies son yerbas de la América Tropical.

PLEUROTIRIO: s. m. Bot. (abertura en el lado): género de plantas de la familia de las laurineas, cuyas especies son árboles del Brasil.

PLEUROTO: s. m. Bot.: LEUCOSPORO.

PLEUROTOMARIA: s. f. Zool. (hendidura en el lado): género de moluscos gasterópodos pectinibranquios de la familia de los turbináceos, compuesto de unas 20 especies; la mas notable es la PLEUROTOMARIA TUBERCULOSA de los alrededores de Caen.

PLEUROTOMO: s. m. Zool. (cortadura en el lado): género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, de la familia de los canalíferos, compuesto de 80 especies vivas, y de mas de 100 fósiles: las primeras son en su mayor parte orijinarias de los mares de los paises cálidos, distinguiéndose entre ellas la llamada TORRE DE BABEL, que habita en los mares de las Indias y de las Molucas. Son carnívoras y tienen una trompa cilíndrica que sale de una boca en figura de hendidura lonjitudinal; su cabeza es aplastada, y de sus ángulos parten dos tentáculos cónicos y puntiagudos, en cuya base estan situados los ojos. Algunas especies de las mas pequeñas son orijinarias del Mediterráneo.

PLEUROTROXA: s. f. Zool. (rueda en el lado): género de infusorios sistólidos o rotadores sin coraza, de cuerpo oblongo o cilíndrico, revestido de un tegumento en forma de vaina, truncado [illegible] por una cola en la cual estan articulados dos estilos; sus mandíbulas son unidentadas.

PLEXAURA: Mit.: ninfa hija del Océano y de Tetis.—Nombre de una Nereida.

=Zool.: género de pólipos del órden de los gorgonios, creado para clasificar las especies de gorgonas, que en el estado de desecacion, tienen en su eje córneo una corteza casi terrosa, muy gruesa y cubierta de celdillas no salientes, grandes y frecuentemente desiguales.

PLEXAURO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas orijinarias de [illegible].

PLEXEOBLASTO: adj. Bot.: se dice del embrion, cuyos cotiledones salen de la tierra en dos lóbulos, y se transforman en hojas de una dimension diferente de la de las hojas ordinarias.

PLEXIDE: s. m. Zool. (aguijon): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuyas especies son orijinarias del antiguo [illegible].

PLEXIFORME: adj. Anat.: lo que tiene forma o aspecto de plexo.

PLEXIPEDO: adj. Bot.: lo que tiene pie o estípite formado de un entretejido [illegible].

PLEXIPO: Tpos. [illegible] de Tes[illegible] tio muerto por Meleagro.—Hijo de Fineo y de Cleopatra.—Ejipcio.

PLEXO: s. m. Anat.: entretejido de varias [illegible] nerviosos, o de vasos. Los plexos tienen el aspecto de una red complicada, de mallas mas o menos flojas, formando anastomosis, de donde [illegible] para [illegible].

PLEYADA: s. f.: nombre que por alusion a las siete estrellas así llamadas, se aplica a una reunion de siete personas [illegible].—PLEYADA DE ALEJANDRIA o [illegible] PLEYADA POÉTICA: la que instituyó Tolomeo Filadelfo, y que se componía de siete poetas contemporáneos: Calimaco, Apolonio de Rodas, Arato, Homero el jóven, Licofron, Nicandro y Teocrito. —PLÉYADA FILOSÓFICA: los siete sabios de Grecia.—PLEYADA LITERARIA DE CARLOMAGNO: especie de academia fundada por [illegible] monarca y en la cual Alcuino era llamado *Albinus*; Anjilberto, *Homero*; [illegible], *Augustin*; Riculfo, *Dametas*, y Carlomagno *David*; Varnefrido y otro sabio de la época completaban la pleyada.—PLEYADA TOLOSANA o SANTA Y SABIA PLEYADA: la compañía de los siete mantenedores de la gaya ciencia en Tolosa.

=Astr. pl.: constelacion de siete estrellas que ocupa la cabeza del Tauro y de las cuales solo seis son visibles.

=Mit. pl.: hijas de Atlas y de Pleyone o de Etra, y hermanas de las Hiadas. Desesperadas por el desgraciado fin de estas, se dieron la muerte y fueron colocadas entre las constelaciones en el signo de Tauro. Su aparicion en la primavera indica a los marinos la estacion propicia para la navegacion. Generalmente no se muestran a la vista mas que seis pléyadas: la sétima se oculta por ser la única que no puede envanecerse de haber tenido por amante a un dios.

PLEYEL (IGNACIO): Biog.: pianista y constructor aleman; n. en 1757, y m. en 1833. Recibió lecciones de Haydn y se hizo célebre en toda Europa por sus primeros cuartetos.

PLEYOCARPO: adj. Bot.: se dice de los bulbos que producen varios tallos unos a continuacion de otros.

PLEYOFILLO: adj. Bot.: se dice de la planta que tiene muchas hojas.

PLEYONE: Mit.: ninfa hija del Océano y de Tétis, madre de las Pleyadas.

PLICA: s. f.: pliego cerrado y sellado en que se contiene testamento, sentencia o voto para publicarse a su tiempo.

=Med.: agregacion a ensortijamiento de los cabellos que pegados entre sí y la mayor parte del tiempo mezclados en todas direcciones, presentan el aspecto de una masa como de fieltro que no se puede peinar ni desenredar, que está empapada en todos los puntos de un humor craso, untuoso y viscoso y que exhala un olor particular desagradable.

PLICÁCEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos fitífagos que solo respiran agua, cuyos caracteres principales consisten en tener la concha con la abertura [illegible] y dos pliegues muy marcados en la columela.

PLICATIVO: adj. Bot.: lo que está doblado, plegado sobre sí mismo, o arrugado sin órden aparente, como los pétalos de la amapola, las hojas de la vid en el boton, etc.

PLICATIPÉNNEO: adj. Zool.: se dice del insecto cuyos elitros presentan gruesos pliegues transversales.

PLICÁTULA: s. f. Zool. (pliegue): género de moluscos conchíferos monomiarios de la familia de los pectínidos, compuesto de 9 especies orijinarias de los [illegible] Nueva-Holanda.

PLICÍFERO: adj. Hist. ant.: lo que tiene pliegues.

PLICIPÉNNEO: adj. Zool.: se dice del insecto cuyas alas o elitros estan plegados lonjitudinalmente.

PLICNOLOFO: s. m. Zool.: CACATOES.

PLIEGO: s. m.: porcion o pieza de papel de tina o continuo, que se hace o corta de diversos tamaños, segun para el uso a que se destina; como el comun, el de marca mayor, el de marquilla, etc. —El papel o memorial que presentan los arrendatarios o asentistas, para entrar en alguna venta o negocio, en que espresan las condiciones con que entran al arrendamiento, y lo que ofrecen dar por él.— —met.: envoltorio o cúmulo de cartas cerradas debajo de una cubierta, y tambien se suele llamar así, aunque no sea mas de una carta. — ant.: PLEGADURA o PLIEGUE.

=Geog. España: villa de 930 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 7 leguas de la capital y 1 de Mula.

[illegible] PLIEGO CERRADO: el que lleva un comandante de buque o escuadra, destinado a comision secreta, y que solo debe abrir en cierto paraje, para maniobrar con arreglo a las instrucciones que en el mismo se le den. — PLIEGO DE ARMAMENTO: la relacion general de todos los efectos que componen el completo armamento de un buque, la cual comprende los pliegos particulares de cargo. —PLIEGO DE CARGO: la relacion de los géneros que recibe cada oficial de cargo a quien por ella se entregan bajo la firma del oficial del detall y del contador. —PLIEGO DE HISTORIA: el libro o cuaderno en que se lleva la de un buque.— PLIEGO DE RECONOCIMIENTO: el que se da cerrado a todo comandante de buque y contiene las señales que deben hacerse para el reconocimiento de una embarcacion.

PLIEGUE: s. m.: doblez o arruga que se hace en la ropa u otra cosa.

=Art. y Of.: en equitacion la posicion que se da al caballo para que en sus aires y manejos marche con gracia, llevándole doblado el cuello hacia el centro del picadero.

PLINGNOH: Mit.: nombre de la primera mujer, esposa de Noh segun las creencias de los Hotentotes.

PLINIA: s. f. Bot.: EUJENIA.

PLINIAN: s. m. Miner.: nombre dado en memoria de Plinio el naturalista a una pirita arsenical que se encuentra en el San Gotardo y qué parece cristalizar de un modo distinto del de las otras piritas conocidas, aunque es igual en composicion y en densidad.

PLINIO (EL ANTIGUO, CAYO PLINIO SEGUNDO): Biog.: célebre escritor, erudito y naturalista latino; n. en Como el año 23 de J. C., y m. el año 79. Se distinguió no solo en las ciencias y las letras sino en la milicia, y sirvió en la marina recorriendo la Bretaña, el Ejipto y la Grecia. Durante la guerra de Germania mandó un cuerpo de caballería, y escribió una obra titulada *De Jaculatione equestri* y la *Vida de Pomponio*. Cuando volvió a Roma se dedicó al foro y queriendo dar una educacion esmerada a su sobrino y ahijado, escribió una especie de tratado de retórica en tres libros, titulado *Studiosus*. Durante la tiranía de Neron vivió retirado y se dedicó a la gramática, acerca de cuyo arte escribió ocho libros que tratan de las frases dudosas del idioma latino. Estuvo en España durante las guerras civiles de Galba, Oton y Vitelio y favorecido con la amistad y proteccion de Vespasiano, le dedicó la *Historia de su tiempo*. Por último la obra en que empleó gran parte de su vida y que mas ha contribuido a su gloria fue su *Historia Natural* que se ha traducido a todos los idiomas. Plinio mandaba la escuadra que se hallaba en Miseno cuando acaeció la erupcion del Vesubio que sepultó las ciudades de Pompeya, Herculano y Estabia. En medio de la consternacion general, y sin tener en cuenta su debil complexion, se obstinó Plinio en contemplar de cerca el fenómeno dictando al mismo tiempo las observaciones que hacia, pero una ráfaga de viento inflamado le privó instantáneamente de la vida y cayó exánime en brazos de sus esclavos.—PLINIO EL JÓVEN (CAYO CECILIO PLINIO): sobrino e hijo adoptivo del anterior, orador, historiador y hombre de Estado; n. en Como el año 61, y m. el 115. Gobernó como procónsul la Bitinia y el Ponto, y trató con indulgencia a los Cristianos: *Cartas; Panejírico* de Trajano.

PLINTERIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que los Atenienses celebraban en honor de Minerva, y en las cuales despo-

jiban de sus vestidos a la divisa y despues de avanzar la [illegible].

PLINTITA: s. f. Miner.: [illegible] ferra [illegible] que se [illegible] en [illegible] de Irlanda.

PLINTO: s. m. Arquit.: el cuadrado sobre que asienta el toro de la basa de la columna.

= [illegible] género de plantas de la familia [illegible], cuyas especies son [illegible] que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

=Zool. (ladrillo): género de insectos [illegible] de la familia de [illegible] compuesto de [illegible] especies [illegible] de Europa.

PLINTOPIJIO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene la estremidad del [illegible] de color de ladrillo.

PLIOCENO: adj. Miner.: dícese de la formacion [illegible] contiene restos orgánicos análogos a las especies vivientes.

PLIRONTOFITO: s. m. Bot.: nombre que se da a las plantas cuyas [illegible] son [illegible] y nacen de la pared interna del cáliz.

PLISTARCO: Biog.: hijo de Leonidas I, rey de Esparta, sucedió a su padre y m. casi en seguida, el año 479 antes de J. C.

PLISTENES o **PLISTENO**: Tpos. [illegible] Atreo [illegible] y padre de Agamenon y de Menelao.

PLISTINO: Tpos. her.: hermano de Faustulo [illegible] a [illegible] Rómulo y Remo: fue muerto queriendo apaciguar la disputa que se suscitó entre los dos hermanos.

PLISTOANAX: Biog.: rey de Esparta, hijo del célebre Pausanias: fue desterrado y vuelto a llamar al cabo de diez y nueve años por órden del oráculo de Delfos; m. el año 408 antes de J. C.

PLITISTA: adj. ant.: dícese del sujeto revoltoso y que con lijero motivo mueve y ocasiona [illegible] y pleitos.

PLIUSA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace de un lago en el gobierno de Petersburgo, corre [illegible] leguas al N. O. y despues al N. y desagua en el Narova.

PLOA: s. f. Zool. (que sobrenada): género de insectos dípteros de la familia de los tanistomos, compuesto de 4 especies orijinarias de España y de Francia.

PLOCA: s. f. Bot.: DELESERIA.

PLOCAEDERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los lonjicornios, compuesto de unas 12 especies orijinarias de la América Equinoccial.

PLOCAMA: s. f. Bot. (trenza): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son sub-arbustos que crecen en las islas Canarias.

PLOCAMIA: s. f. Bot. (trenza): género de plantas ficeas de la familia de las florídeas, compuesto de 8 o 10 especies [illegible]

PLOCAMO: [illegible]

PLOCAMOCERA: [illegible] Granada.

PLOCAMOCERO: s. m. [illegible]

PLOCANDRA: s. f. Bot.: [illegible]

PLOCIA: s. f. Zool. (collar): género de [illegible] de la familia de los lonjicornios, compuesto de 2 especies orijinarias de Manila.

PLOCIO GALO: [illegible] mero que [illegible] Roma la referencia en

la [illegible] que [illegible] Horacio y de Vario [illegible] encargado por Augusto de revisar la Eneida.

PLOCIONO: s. m. Zool.: género de insectos [illegible] de la [illegible] compuesto de 8 especies [illegible] 2 de F[illegible] 2 del Senegal y otras 2 de los Estados Unidos.

PLOCK: Geog.: [illegible] de Polonia con 460,000 hab.; ocupa la parte setentrional del pais, confinando al E. con la Rusia Europea y al O. y N. con los Estados Prusianos. Tiene 36 leguas de largo y 16 de anchura media; es llano y fertil, pero está mal cultivado; hay en él grandes bosques y marjales, y le cruzan muchos [illegible].—Ciudad capital del [illegible] con [illegible] hab., sit. en la margen del Vistula, a 16 leguas O. N. O. de Varsovia. Esta ciudad se divide en antigua y moderna, y hace un comercio considerable de pieles.

PLOCOCARPO: s. m. Bot.: especie de fruto compuesto de ovarios distintos, polispermos, dehiscentes y reunidos alrededor de un eje [illegible] aparente.

PLOCOGLÓTIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en Java.

PLOCOPTENO: adj. Zool.: se dice del ave que tiene la doble facultad de volar y nadar.

PLOEMUR: Geog.: villa de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. de Morbihan, a 1 legua O. de Lorient.

PLOERDUT: Geog.: villa de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. de Morbihan, a 4 leguas O. de Pontivy.

PLOERMEL: Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. de Morbiban, a 12 leguas O. de Rennes. Es cabeza de territorio y hay en ella telares e hilanderías de cáñamo.

PLOEUC: Geog.: villa de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. de las costas del Norte, a 3 leguas N. de Loudéac. Es cabeza de territorio y tiene telares de lino.

PLOMADA: s. f.: estilo o plomo de plomo que sirve a los artífices para señalar o reglar alguna cosa. — Pesa de plomo que atada a una cuerda sirve a los maestros de obras y otros artífices, para reconocer si una pared o columna está en línea perpendicular al horizonte. — La sonda que usan los navegantes para medir la profundidad del agua, y los pescadores para [illegible] la boya. [illegible] asi porque tiene una pesa de plomo que llega al fondo. — Entre pescadores todo cuerpo sólido que proporciona por su [illegible] artes de pescar. — El conjunto de plomos que se ponen en las redes para pescar.— Azote hecho de correas, en cuyo remate [illegible] de plomo. [illegible]

PLOMAR: [illegible]

PLOMAZON: s. f. [illegible]

PLOMBAJINA: s. f. Miner.: GRAFITO.

PLOMBAJÍNEAS: adj. Bot.: PLUMBAJÍNEAS.

PLOMBIERES: Geog.: ciudad de Francia con 1,500 hab., sit. en el depart. de los Vosgos, a 4 leguas S. de Epinal. [illegible] Esta ciudad [illegible] en 1498 por un incendio, en 1682

por un terremoto, y en 1771 sepultada en el [illegible] por una inundacion.

PLOMERO: adj. s.: el que trabaja, fabrica o vende cosas de plomo.

PLOMERÍA: s. f.: arte de fundir y trabajar el plomo, y el taller u oficina del plomista.—met.: pesadez, machaquería.

=Arquit.: la cubierta de plomo que se pone en los tejados.

PLOMILLOS: s. m. pl. Miner.: partículas plomosas que sueltan las escorias que arroja el horno de fundicion.

PLOMIZO: adj.: lo que tiene plomo o participa de sus cualidades.

PLOMO: s. m.: EL MADA entre los maestros de obras. — Por metonimia se toma por las balas. — El sello de plomo que se pone en los tejidos en las fábricas y en la aduana.—met.: cualquiera pieza o pedazo de plomo, como son los pesos o los que se ponen en las redes y otras cosas para darles peso. — met. y fam.: persona pesada y molesta.—prov. Perú: PLATA BRUTA.—PLOMO CORTO: en las fábricas de perdigones el que por tener mezcla de arsénico, carece de la ductilidad que es natural al plomo puro, y sin la cual salen los perdigones largos o con cola.—PLOMO PLATA: el que en las minas tiene mucha mezcla de plata.—PLOMO POBRE: el que en las minas tiene poca mezcla de plata.—prov. América Meridional: PLOMO ROMO: mineral de plata de color oscuro, que se reputa de superior calidad.—fr.: A PLOMO: verticalmente, perpendicularmente, porque de ordinario se examina si una obra está así, con la plomada o el plomo. — CAER Á PLOMO: caer con todo el peso del cuerpo sin torcerse o ladearse.

=Art. y Of. pl.: en la fábrica de paños, dos laminitas que hay en las fuerzas. —Entre tundidores piezas que afirman y dan peso a las tijeras conque tunden.— Entre abrillantadores, planchas de desigual pesadez conque cargan la tenaza y la aseguran y ponen como conviene.— PLOMO QUEMADO: nombre que se [illegible] a ciertos polvos oscuros que quedan en el crisol en que se ha fundido el plomo.

=Miner. s. m.: cuerpo simple, metálico de color gris que señala el papel y se deja rayar por la uña: tiene un peso específico de 11,445: se funde a la temperatura de 325 a 334 grados y a una temperatura mas elevada hierve y se volatiliza; cristaliza, enfriándose lentamente en una pirámide de cuatro caras o [illegible] en el ácido nítrico. Es el metal mas blando y el menos tenaz y brillante; es mas dúctil que el niquel y el zinc, y desarrolla cuando se le frota, un olor particular y desagradable. El plomo se encuentra pocas vezes puro: generalmente se halla formando sulfuros y existe en lechos o filones en los granitos, en los terrenos [illegible] [illegible] depósito de ácido antimonioso, y se funde sobre carbones dejando unas golas pequeñas de plomo quebradizo.—PLOMO [illegible] CLORURO DE PLOMO.—PLOMO DE MAR [illegible]

niz compuesto en gran parte de plombajina, y con el cual los [illegible] cubren ciertas piezas de fundicion.—PLOMO DE PANERA: plomo puro que sirve en la operacion para separar las arenas del oro.—PLOMO [illegible]: fosfato de plomo cristalizado que se ha convertido en sulfuro conservando su forma.—PLOMO ESPÁTICO: FOSFATO DE PLOMO.—PLOMO HIDRO-ALUMINOSO: aluminato hidratado de plomo, mineral de color gris amarillento, blanco rojizo o amarillo verdoso, que se presenta en forma de concreciones globulosas, de brillo resinoso y fractura concoidea y testácea, que raya la fluorina y es rayado por el feldspato, y que sometido a la accion del soplete pierde el agua y se blanquea.—PLOMO MICÁCEO: carbonato blanco de plomo que se presenta en forma de pajitas superficiales y brillantes.—PLOMO MURIO-CARBONATADO: KERASINA.—PLOMO NEGRO: fosfato de plomo convertido en sulfuro.— Nombre de un carbonato de plomo, cuyo color primitivo se ha alterado.—PLOMO ROJO: nombre dado al cromato de plomo a causa de su hermoso color encarnado.— PLOMO SULFATO-CARBONATADO CUPRIFERO: sustancia mineral compuesta de sulfato de plomo y carbonato de plomo y de cobre: se presenta en forma de cristales de color verde subido, y es transparente, muy brillante y de poca dureza.—PLOMO SULFATO-TRICARBONATADO: especie de carbonato de plomo, compuesto de tres átomos de carbonato por cada uno de sulfato.—PLOMO SULFOCARBONATADO: especie de plomo carbonatado, LANARQUITA.—PLOMO VERDE: variedad de fosfato de plomo.—PLOMO VÍTREO: sulfato de plomo que siendo puro tiene la transparencia del vidrio y la brillantez del diamante.

PLOMOSO: adj.: PLOMIZO.

PLON Y AHRENSBOCK: Geog.: partidos unidos de Dinamarca, con 8,000 hab., sit. en la parte oriental del ducado de Holstein.

PLORAR: v. a. ant.: LLORAR.

PLOSERIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los [illegible], compuesto de una sola especie orijinaria de la Alemania.

PLOT: (ROBERTO): Biog.: naturalista ingles; n. en 1640 y m. en 1696: *Historia natural de los condados de Oxford y de Stafford.*

PLOTIA: s. f. Bot.: MIRSINA.

PLOTINA (POMPEYA): Biog.: mujer de Trajano; m. el año 122 de J. C.; fue contada entre las divinidades por su carácter humano y benéfico.

PLOTINO: Biog.: filósofo neoplatónico; n. en la Tebaida por los años de 205 y m. en Campania en 270. Siguió á Gordiano á Persia en 244 para estudiar la filosofía de los Orientales, y se fijó en Roma en tiempo del emperador Filipo. [illegible] y de [illegible] Porfirio [illegible] las obras de su maestro y las publicó [illegible]

PLOTOSO: s. m. Zool.: género de peces [illegible] de la familia de los [illegible] caracterizado [illegible] Comprende 7 especies orijinarias de los [illegible] Asia, y [illegible] pescadores á causa de las espinas cortantes y [illegible]

PLOTZIA: s. f. Bot.: QUETONOXIA.

PLOU: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 15 [illegible]

PLOUAY: Geog.: villa de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. de Morbihan, a [illegible] leguas N. de Lorient. Es cabeza de territorio.

PLOUGASTEL: Geog.: lugar de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. de Finisterre, a 2 leguas E. de Brest. En sus inmediaciones hay una cantera de [illegible]

PLOUGAZNOU: Geog.: villa de

[illegible] 1822, y las [illegible]

PLOUGOULM : [illegible] Francia [illegible]

PLOUGUENAST : Geog. : villa de Francia [illegible] N. E. de Loudeac [illegible]

PLOUGUERNAU : [illegible] villa de Francia [illegible] Brest.

PLOUNEOUR-MENEZ : Geog. : villa de Francia con 4.000 hab., sit. en [illegible]

PLOWDEN : [illegible] y [illegible] en 1829 *Historia* [illegible]

PLOXIOCERA : s. f. Zool. : [illegible]

PLOYARIA : s. f. Zool. : pleoria.

PLUIA : s. f. ant. : LLUVIA.

PLUKENET : [illegible] 1642 y m. [illegible] 1706 [illegible]

PLUKENETIA : s. f. Bot. : género de [illegible] ceas, cuyas especies son arbustos de hojas [illegible] que crecen en América y en el Asia Tropical.

PLUMA : s. f. : [illegible] zas de que está cubierto el cuerpo de las aves [illegible] de sus lados, y arqueado por los otros dos : por uno de sus estremos es cilíndrico [illegible] insensiblemente se adelgaza hasta terminar en punta. Por la parte que es cuadrada, se halla revestido, al nivel de su superficie convexa y en toda su lonjitud, de barbillas. Todas las plumas estan asidas al animal por el estremo cilíndrico y hueco, se apoyan por la parte cóncava, y tienen dirijido al esterior la parte mas estrecha de sus barbillas.—El cañon con que se escribe, sea de pluma de ave o de metal.—met.: cualquier instrumento con que se escribe en forma de pluma.—El escritor.—met. y fam. : riqueza, bienes y hacienda; y así se dice *fulano tiene pluma*.—[illegible] escribir y formar letras.—fam. : la porcion de aire que se espele con estruendo por la parte posterior.—germ. : remo.—PLUMA DE AGUA : la cantidad de agua que sale por un caño del diámetro de una pluma ordinaria de escribir.—PLUMA VIVA : la que se quita de las aves estando vivas, y sirve para rellenar almohadas, colchones, etc., porque siempre se mantiene hueca. — met. : BUENA PLUMA : el [illegible] —fr. : CORTAR LA PLUMA [illegible] — DEJAR CORRER LA PLUMA : dilatarse demasiado en la materia o punto que por escrito se va tratando. — [illegible] : empezar á salir de miseria, enriquecer. —HACER A TODA PLUMA Y A PELO [illegible] que nada desperdicia, aceptando cualquiera cosa, aunque no sea tan buena [illegible] — LLEVAR LA PLUMA A ALGUNO : ser su amanuense o escribir lo que dicta.—PONER OSENTAR BIEN LA PLUMA : escribir con conocimiento y buen estilo en cualquiera materia. — GUERRA DE PLUMA : disputa por escrito entre literatos. — [illegible] negocios.—Hombre que se dedica principalmente a escribir.

=Art. y Of. : PLUMA ARTIFICIAL : PLUMA [illegible] — PLUMA METÁLICA : especie de pico o punta de pluma [illegible] para conservarse mucho tiempo sin cortar y bastante flexible para poder hacer los trazos y ligados, como el platino, hierro, acero, plata y laton.

=Caz. : PLUMA EN SANGRE : la pluma de las aves que no tiene el cañon sano, [illegible]

[illegible] Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Felix de Monfero.

=Mar. : pieza principal de que se [illegible] ques grandes. — La lonjitud del mismo palo desde el racamento de su respectiva verga, [illegible] hasta el sitio a que llega la relinga del pujámen de la vela.—Aparejo que se hace firme al palo de la chata, cuando la nave cae de quilla, [illegible] las baterías, para [illegible] mas de lo necesario la nave.—fr. : CORTARLE LAS PLUMAS A UN BUQUE : CORTARLE LAS ALAS. V. ALA.

=Miner. : PLUMA DE PAVON : piedra [illegible] especie de ágata oriental, que tiene un reflejo purpurino a la luz.

=Zool. : PLUMA DE MAR : PENNATULA.

PLUMADA : s. f. : la accion de escribir alguna cosa corta.—El golpe de la pluma.—Cantidad de tinta que se coje de una vez con la pluma.

=Caz. : las plumas que han comido los halcones y las tienen aun en el buche. Llamanse tambien así las plumas que se preparan para que se las traguen los halcones.—fr. : HACER LA PLUMADA O LA PLUMA : arrojar el azor la pluma que comió.

PLUMADO : adj. : lo que tiene pluma.

PLUMAJE : s. m. : el penacho de plumas que se pone por adorno en los sombreros, morriones o cascos.

=Caz. : cierta especie o linaje de aves de caza, o el color de las plumas con que se distinguen.

=Zool. : nombre con el que se designa la reunion de todas las plumas de que se halla revestido el cuerpo de un ave.

PLUMAJEAR : v. a. ant. : mover alguna cosa de un lado a otro, como si fuera un plumaje.

PLUMAJERÍA : s. f. : el cúmulo o agregado de plumas o plumajes.

PLUMAJERO : adj. s. : el que hace y vende plumas o plumajes.

PLUMALARIA : s. f. Zool. : género de pólipos del órden de los sertularios, cuyo polípero es córneo, muy delicado, de [illegible] delgados, y guarnecido de ramas [illegible]

PLUMARIA : s. f. Bot. : GRIFITIA.

PLUMARIO : adj. s. ant. : PLUMISTA.

PLUMATELA : s. f. Zool. (pluma): género de pólipos briozoarios, cuyas especies viven en las aguas dulces y tienen el cuerpo casi diáfano y provisto de cuarenta a sesenta tentáculos retractiles.

PLUMATELIANOS : adj. s. pl. Zool. : familia de pólipos briozoarios, a que sirve de tipo el género plumatela.

PLUMAYE : s. m. ant. PLUMAJE.

PLUMAZO : s. m. : colchon o almohada grande llena de pluma.—Tachon dado con la pluma.

PLUMAZON : s. m. : plumajería, plumaje.

PLUMBAGO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las plumbajíneas, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

PLUMBAJÍNEAS : adj. s. pl. Bot.: familia de plantas, cuyas especies son yerbas vivazes o arbustos de hojas abultadas o alternas, y flores dispuestas en cabezuelas terminales o esparcidas en [illegible] de ambos hemisferios y son notables por las propiedades astrinjentes de que gozan su raiz y sus hojas.

PLUMBEAR : v. a. : formar líneas con el lapiz o la pluma para sombrear un dibujo.

PLÚMBEO : adj. : lo que es de plomo o tiene sus cualidades.—PLOMADO.

PLUMB-ISLAND : Geog. : isla del Atlántico en la costa de los Estados-Unidos de América, en el Estado de Masachussets, sit. hacia los 43 grados de lat. N. y los 67 de lonj. O. Comunica con el continente por medio de un puente, y es muy concurrida en verano.

PLUMBO-CALCITA : s. f. Miner.: sustancia mineral compuesta de carbona[illegible]

PLUMEADO : s. m. Pint. : conjunto de rayas semejantes a las que se hacen con la pluma, y que suelen usar [illegible]

PLUMEAR : v. a. Pint. : formar líneas con el lapiz o la pluma, para sombrear un dibujo.

PLUM-ISLAND : Geog. : isla de los Estados-Unidos de América, sit. en el Atlántico hacia los 41 grados de lat. E. y los [illegible] O. Tiene 1 1/4 de legua de [illegible] y es fértil.

PLÚMEO : adj. : lo que tiene plumas.

PLUMERIA : s. f. Bot. : FRANCHIPANA.—adj. s. pl.: tribu de plantas de la familia de las apocíneas, que tiene por tipo el género franchipana.

PLUMERÍA : s. f. : PLUMAJERÍA.—Tienda, fábrica o almacen de obras de pluma.

PLUMERO : s. m. : el mazo o atado de plumas que sirve para quitar el polvo. De ordinario se atan á un palo torneado que sirve tambien de mango.—El vaso o caja donde se ponen las plumas.—PLUMAJE.

PLUMÍCOLA : adj. Zool. : que tiene el cuello guarnecido de plumas.—adj. s. pl. : familia de aves de rapiña que comprende las que son diurnas y tienen el cuello cubierto de plumas.

PLUMIER : Biog. : botánico frances; n. en 1646 y m. en España en 1706: *De creacion de las plantas de América*: *Tratado de los helechos de América*.

PLUMIFERO o **PLUMÍGERO**: adj. Poes. : lo que tiene o lleva plumas.

PLUMION : s. m. : PLUMON.

PLUMÍPEDO : adj. Zool. : que tiene las patas velludas y como cubiertas de plumas.—adj. s. f. pl. : familia de aves del órden de las gallináceas que comprende las especies que tienen los tarsos cubiertos de plumas, y los dedos provistos de vello o de sedas finas.

PLUMISTA : adj. s. : el que tiene el ejercicio de escribir. Tómase regularmente por los escribanos y otros ministros que entienden en pleitos, causas, etc.—El que trabaja y forma plumajes y plumas artificiales y el que las vende.

PLUMITARSO : adj. Zool. : que tiene los tarsos guarnecidos de plumas.

PLUMON : s. m. : la pluma muy delgada y semejante a la seda que tienen las aves para cubrir el hueco que dejan las plumas.—El pelito que tienen las aves antes de cubrirse de pluma.—El colchon relleno de pluma.

PLUMOSIANOS : adj. s. pl. Geog.: nombre de una nacion pequeña de la segunda Bélgica, que vivia dependiente de los Nervianos.

PLUMOSO : adj. : lo que tiene pluma o mucha pluma.

=Miner. : se dice de los cristales muy delgados y dispuestos como las barbas de una pluma.

PLUM-PUDDING : s. m. : manjar ingles, especie de pastel cocido en agua y compuesto de harina, tuétano de vaca, aceitunas o pasas de Corinto, etc. : se sazona generalmente con vino de Madera [illegible]

PLÚMULA : s. f. Zool. : PLUMON.

PLUMULIFORME : adj. : lo que tiene la forma de una pluma pequeña.

PLUNKETT (OLIVERIO) : prelado de Irlanda; n. en Meath en 1629, y fue condenado a muerte como conspirador, sufriendo esta pena en 1681.

PLUQUEA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas o subfrutescentes y orijinarias de América, de Asia y de las rejiones cálidas de África.

PLUQUET : Biog. : eclesiástico y crítico frances; n. en 1716 y m. en 1790 : *Memorias para escribir la historia de los estravíos del espíritu humano*, cuya obra es mas conocida con el nombre de *Diccionario de las herejías*. *Ensayo filosófico y político sobre el lujo*.

PLUQUIA : s. f. Bot. : DICLIDANTERA.

PLURAL : s. m. Gram. : [illegible] bres y en los verbos [illegible] de mas de uno. — En griego y en [illegible] plea el número llamado DUAL, y el plural indica necesariamente mas de dos.—PLURAL DE EXCELENCIA O MAJESTAD : en la gramática [illegible] el que se usa [illegible]

PLURALIDAD : s. f. : multitud, copia y número grande de algunas cosas, o el mayor número de ellas. — PLURALIDAD ABSOLUTA : dícese en las votaciones de la opinion que reune mas votos que [illegible] — PLURALIDAD RELATIVA : la opinion que tiene mas votos que cada una de las otras, tomadas separadamente. — loc. adv. : A PLURALIDAD DE VOTOS : por el mayor número de votos.

PLURALIZAR : v. a. Gram. : usar un nombre en el plural.

PLURIARTICULADO : adj. : que se compone de muchos artejos.

PLURIDENTADO : adj. Zool.: que tiene muchos dientes.

PLURIFLORO : adj. Bot. : lo que encierra muchas flores.

PLURILOBULADO : adj.: lo que está formado de muchos lóbulos o dividido en muchos lóbulos.

PLURILOCULARIO : adj. Bot.: lo que comprende muchas celdillas.

PLURIPARTITO : adj. Bot. : lo que presenta muchas divisiones o cortes, o se halla divido en muchas partes.

PLURIPETALO : adj. Bot.: lo que está compuesto de muchos pétalos. Es menos usado que POLIPÉTALO.

PLURISERIADO : adj. Bot.: lo que está compuesto de muchas filas o series.

PLURIVALVO : adj. Bot. : lo que se compone de muchas valvas.

PLUS : adv. ant. : MAS.—fr. : SER EL NON PLUS ULTRA : se usa para denotar la preeminencia o superioridad de alguna persona o cosa en su clase o línea.

=Mil. s. m.: sobresueldo que se concede a vezes a la tropa en tiempo de guerra o cuando se emplea en la persecucion de malhechores.

PLUSCUAMPERFECTO : s. m. Gram.: tiempo pasado del verbo que denota que algo habia sido, habia sucedido o estaba hecho antes, al tiempo o después de acontecer alguna otra cosa.

PLUSIA : s. f. Zool. : género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, tribu de los plúsidos, que comprende 29 especies orijinarias de Europa.

PLUSIACO : adj. Min. : dícese de un mineral abundante en metales o en piedras preciosas.

PLÚSIDOS : adj. s. pl. Zool. : tribu de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos caracterizados por tener las antenas filiformes, los palpos largos y la trompa mas o menos larga. Sus orugas tienen la cabeza pequeña y aplastada y las crisálidas son cilíndrico-cónicas, un poco deprimidas, especialmente en la parte dorsal.

PLUSIOPEPLIDE : s. m. Zool. (ropaje magnífico) : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

PLUSIOS : adj. Mit. : sobrenombre de Júpiter en Lacedemonia.

PLUSIÓTIDE : s. m. Zool. (rico): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 6 especies, de las cuales 4 son orijinarias de Méjico, 1 de Chile y otra de Colombia.

PLUSPETICION : s. f. Jurisp.: accion de pedir mas de lo debido.

PLUTARCO : Biog. : célebre filósofo y moralista griego, n. en Beocia 18 años antes de J. C., de una familia noble, y m. de edad muy avanzada. Fue amigo y maestro del emperador Trajano, [illegible] *Vida de los* [illegible]

PLUTEO : s. m. : cada uno de los cajones, de los estantes o armarios de libros.

PLUTO: s. m. Lit.: título de una comedia de Aristófanes en que este dios recobra la vista que Júpiter le habia quitado en su niñez, porque daba muestras de no querer conceder su proteccion mas que a las personas honradas.

=Mit.: oceanida compañera de Proserpina.—Hija de Saturno y amante de Júpiter o de Tmolo, del cual tuvo a Tántalo.—Dios de la riqueza, hijo de Céres y de Jasion. Nació en un campo fértil de Creta, y Júpiter le dejó ciego a fin de que concediese sus dones a los hombres sin distincion de buenos ni de malos: segun Luciano este dios era cojo. Representásele bajo la figura de un niño que tiene en las manos el cuerno de la abundancia. En Tebas existia una estátua de la Fortuna que tenia a Pluto entre sus brazos, y en Atenas otra de la Paz que le tenia estrechado contra su seno.

PLUTOCRACIA: s. f. neol.: poder, dominacion de los hombres acaudalados.

PLUTON: s. m. ant.: INFIERNO.

=Mit.: dios de los infiernos, hijo de Saturno y de Rhea. Se libró de la muerte del mismo modo que sus hermanos, y recibió el imperio de las sombras, al cual se trasladó despues de haber robado a Proserpina: ademas del infierno, que rije por sí mismo, conservó alguna participacion en el gobierno de la Tierra y del Olimpo; oye las maldiciones de los hombres, lo mismo que las Fúrias, que algunos reputan hijas suyas, y lleva un casco fabricado por los Cíclopes. Es el mas implacable de todos los dioses, y sentado al lado de Proserpina juzga como juez, manda como soberano y cierra su misterioso imperio, de modo que nadie puede salir de él. Pluton figura poco en las ficciones de la mitolojía griega: los dos hechos mas importantes que de él se mencionan son el de haber dado una espada a Acasto desarmado, y el de haber sido vencido y herido por Hércules, quien salvó del infierno a Teseo y a Piritoo, que habian querido violar a Proserpina. El culto de este dios, aunque poco estendido en la Grecia, tuvo un carácter especial: al principio se le invocaba, hiriendo la tierra con las manos e inmolándole por la noche ovejas negras en cuyos cuernos quemaban incienso. En la Elide, en Cortona, en Roma y en todo el Lacio se le habian consagrado templos y bosques: en unas partes se le inmolaban bueyes y ovejas negras, y en otras, víctimas humanas.

PLUTONIANO: adj.: lo perteneciente o relativo a Pluton.

PLUTÓNICO: adj. Miner.: dícese de las rocas de orijen ígneo, cuya base es el granito. — TERRENOS PLUTÓNICOS: clase de terrenos que comprende aquellos que procedentes de las montañas de la tierra por la accion de los fuegos interiores, se han derramado o esparcido por la superficie del globo.

PLUTONISMO: s. m Geol.: hipótesis geolójica, en la cual se atribuye a la accion de los volcanes la construccion de las principales capas.

PLUTONOMÍA: s. f.: ECONOMÍA POLITICA.

PLUTONÓMICO: adj.: lo que pertenece a la plutonomia.

PLUVIA: s. f. ant.: LLUVIA.—adj.: PLUVIAL.

PLUVIAL: adj.: se aplica al agua que cae de las nubes.—s. m.: CAPA PLUVIAL.—V. CAPA.

PLUVIAN: s. m. Zool.: género de aves zancudas de la familia de las caradridas, compuesto de una sola especie originaria de Ejipto.

PLUVIATIL: adj.: se dice de la tempestad ra producida por la lluvia.—Se dice tambien del terreno modificado por la accion de la lluvia.

PLUVIGNER: Geog.: villa de Francia, con 5.000 hab., sit. en el depart. de Morbihan, a 5 leguas E. de Lorient. Tiene algunos hornos de fundicion y fábrica de vidrio.

PLUVIO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter, como dios que concede la lluvia para fertilizar la tierra. En las temporadas de sequía los agoreros etruscos imploraban su proteccion, llevando procesionalmente piedras consagradas.

PLUVIÓMETRO: s. m. Fis.: instrumento destinado a medir la cantidad de agua que cae de la atmósfera; consiste en un cilindro de metal con un embudo en su parte superior, y que comunica por la inferior con un tubo de vidrio destinado a indicar la altura del líquido en el vaso. Se deduce fácilmente de esta altura el espesor de la capa que formaria la lluvia en un tiempo determinado si no penetrase en la tierra y se evaporase mas o menos.

PLUVIOMETROGRAFÍA: s. m.: arte de medir el agua que cae del cielo.

PLUVIOMETROGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la pluviometrografía.

PLUVIOSO: adj.: LLUVIOSO.

=Crón.: el quinto mes del año en el calendario republicano frances. Empezaba el 20 de enero y concluia el 19 de febrero, y su nombre se derivaba de las lluvias que son mas frecuentes en esta época que en el resto del año.

PLYMOUTH: Geog.: ciudad y puerto de Inglaterra, con 100,000 hab., sit. en el condado de Devon, a 62 leguas O. S. O. de Lóndres. Es la ciudad mayor del condado y una de las plazas marítimas mas importantes del reino. El puerto es uno de los mas hermosos de Europa; está resguardado por un muelle de mas de 8,000 pies de largo y 500 de profundidad, en el cual se han establecido dos faros. La ciudad está muy fortificada y el puerto en tiempo de paz sirve de estacion a una parte de la armada inglesa, y ademas de la ciudadela, contribuyen a su defensa varias obras de fortificacion y principalmente las baterías de San Nicolás, peñasco que se levanta casi en el centro de la bahía. El comercio de esta ciudad es de mucha consideracion y equipa buques para la pesca de la sardina y para la del bacalao en Terranova. Hay algunos edificios notables, entre ellos el teatro que es el mejor de Inglaterra, despues de los de Lóndres; pero sobresale especialmente esta poblacion por el gran número de establecimientos de beneficencia. Tiene templos para varios cultos y sinagoga.—Condado de los Estados-Unidos de América, con 40,000 hab., sit. en la parte occidental del Estado de Masachussets, confinando al E. con el Atlántico.—Ciudad y puerto de los Estados-Unidos de América, con 4,000 hab., sit. a 10 leguas S. S. E. de Boston. Es capital del condado de su nombre y la cruza un riachuelo que da movimiento a varias fábricas y herrerías. Tiene un fuerte y un faro. — Nombre comun a 6 parroquias de los Estados-Unidos de América, sit. en los de Nueva-Hampshire, Connecticut, Nueva-York y Pensilvania.

PLYMTON: Geog.: villa de Inglaterra en el condado de Devon, a 55 leguas S. O. de Lóndres. Su castillo ha sido célebre por su magnitud y magnificencia, y en sus cercanías hay minas de estaño.

PO: interj.: PUF.

=Geog.: el mas caudaloso rio de Italia, que nace en los Estados Sardos, division de Coni, en el monte Viso; corre por dichos Estados; despues al E. del ducado de Parma, y durante un corto trecho del de Módena; entra en el ant. reino Lombardo-Veneto, trazando gran parte de su límite con los Estados-Pontificios y se divide en dos brazos principales; el Po di Maestro que desagua en el Adriático, a 9 leguas S. de Venecia, y el Po di Goro, que es el menos ancho; pero mas frecuentado, continúa la frontera indicada y desagua en el mar a 4 leguas S. S. O. de la embocadura de Po di Maestro. Su curso es de 120 leguas al E., y de ellas 112 son navegables. Este rio pone en comunicacion al Adriático con una parte de la Italia Setentrional, y es muy útil para la importacion y esportacion de las mercancías. Desde Plasencia corre entre diques, cuya construccion se atribuye a los Etruscos. Sus aguas son cenagosas, y depositan tanta arena que el alveo está ya sobre el nivel de los tejados de Ferrara; esto y las grandes avenidas periódicas, le hacen peligroso hasta el punto de haberse establecido vijilantes en los diques, que cuidan de la seguridad y reparo de las obras. En 1782, varió de rumbo, tomando el que actualmente lleva y causando muchos estragos.

=Mit.: la Noche, madre de todos los dioses, entre los diversos pueblos de la Polinesia.

POA: s. f. Bot.: gran género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las festucáceas, de la triandria dijinia de Linneo, compuesto de 280 especies, anchas o vivazes, de hojas largas, verdes reunidas en espiguillas y fruto libre, que crecen en todas las rejiones del globo, especialmente en los climas templados. En general son buscadas por los ganados, y constituyen un escelente forraje.

=Mar.: cabo que se pone y fija por una y otra banda de las velas en las relingas, y en el que se hacen firmes las bolinas.

POÁCEO: adj. Bot.: lo que se parece a la poa.

POAL: s. m. ant.: POYAL.—MONTE.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 leguas de la capital y 2 de Balaguer.

POANQUE: Geog.: rio de Chile que baja de las montañas, y corre muchas leguas por debajo de tierra, confundiéndose despues con otro. Va como encañado desde su nacimiento entre minerales de oro, y sus aguas son muy dijestivas. Fertiliza estraordinariamente el valle por donde corre escondido.

POAO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Gijon.

POBANZAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Payo de Senra.

POBAR: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital y 6 de Agreda.

POBASSOOS ISLAND: Geog.: isla pequeña en la costa setentrional de Nueva-Holanda.

POBEDA: s. f.: sitio o lugar poblado de pobos.

POBEDAL: s. m.: POBEDA.

POBELLAR: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 3 de Sort.

POBES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria y 1 de Añana.

POBLA: s. f. ant.: PUEBLA.

=Geog. España: POBLA DE CIÉRVOLES: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de la capital y 8 de Tarragona.—POBLA DE CLARAMUNT: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 1 de Igualada.—POBLA DE FERRAN: aldea sit. en la prov. de Tarragona, a 8 leguas de la capital y 5 de Montblanch.—POBLA DE LA GRANADELLA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital.—POBLA DE LILLET O LA POBLA: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 20 leguas de la capital y 5 de Berga.—POBLA DE MAFUMET: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 legua de la capital.—POBLA DE MASALUCA: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 15 leguas de la capital y 3 de Gandesa.—POBLA DE MONTORNES: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de la capital y 2 de Vendrell.—POBLA DE SEGUR: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 2 de Tremp.

POBLACION: s. f.: la accion de poblar.—Su efecto.—El número de personas que componen un pueblo, provincia, nacion, etc.—Ciudad, villa o lugar que está poblado y habitado de gente. —Caserío disperso, situado en las haciendas o suertes, que constituye un solo vecindario.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 11 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.—POBLACION DE ARAJO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 17 leguas de la capital y 5 de Reinosa.—POBLACION DE ARREBA: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 11 leguas de la capital y 4 de Sedano.—POBLACION DE AL[illegible]A: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 17 leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Reinosa. — POBLACION DE ARRIBA: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 8 leguas de la capital y 1 de Carrion de los Condes. — POBLACION DE CAMPOS: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 8 leguas de la capital y 1 de Carrion de los Condes. —POBLACION DE CERRATO: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 4 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Baltanas. —POBLACION DE SOTO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Carrion de los Condes.—POBLACION DE SUSO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 14 leguas de la capital y 2 de Reinosa. —POBLACION DE YUSO: lugar sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital y 2 de Reinosa.—LA POBLACION: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 12 leguas de la capital y 7 de Estella.

POBLACIONES: Geog. España: V. POLACIONES.

POBLACHO: s. m.: lugar ruin y destartalado.—ant.: POPULACHO.

POBLACHUELA: Geog. España aldea de 70 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a $^1/_2$ legua de la capital.

POBLADO: s. m.: poblacion, ciudad, villa o lugar.

POBLADOR: adj. s.: el que puebla; fundador de una colonia.

POBLADURA: s. f. prov.: POBLACION.

=Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 3 de Alcañizes.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 21 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Villafranca del Vierzo.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de la Mota del Marqués.—POBLADURA DE BERNESGA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon.—POBLADURA DE FONTECHA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.—POBLADURA DE LA SIERRA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga. —POBLADURA DE LA TERCIA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.—POBLADURA DE LOS OTEROS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.—POBLADURA DEL VALLE: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 2 de Benavente.—POBLADURA DE PELAYO GARCIA: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 3 de la Bañeza.—POBLADURA DE VALDERADUEY: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro.—POBLADURA DE YUSO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 3 de la Bañeza.

POBLAMIENTO: s. m. ant.: la accion de poblar.—Su efecto.—POBLACION.

POBLANZA: s. f. ant.: POBLACION.

POBLAR: v. a.: erijir o fundar alguna poblacion, reuniendo vecinos en ella, y haciéndola habitable.—Muchas vezes se usa como verbo neutro.—Llenar u ocupar.—Procrear mucho.—r.: hablando de los árboles, se dice cuando van echando la hoja por la primavera.

POBLAZO: s. m.: [illegible]

POBLAZON: s. f. ant.: POBLACION.

POBLE: adj. ant.: POBRE.

POBLEDAT, POBLESA y POBLEZA: s. f. ant.: POBREZA.

POBLET: Geog.: monasterio de monjes del órden del Cister, sit. en la prov. de [illegible], a 7 leguas N. O. de Tarragona. Fue panteon de los reyes de Aragon; pero actualmente está arruinado.

POBLETA: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 17 $^1/_2$ leguas de la

[illegible] y 2 [illegible] de Ma[illegible].—PO[illegible] villa de 50 vec., sit. en la prov. de L[illegible], a 16 leguas de la capital y 4 de [illegible].—LA POBLETA: [illegible].

POBLETE: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 1 legua de la capital.

POBLO: s. m. ant.: PUEBLO.

POBO: s. m. Bot.: ALAMO BLANCO.
—Geog. España: El [illegible]: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 25 leguas de la capital y 3 de Molina.

POBOA: Geog.: villa y plaza de [illegible] con 800 hab., sit. en la prov. [illegible], comarca de Portalegre. [illegible] y tiene un castillo.

POBOADURA: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas sit. en la prov. de Orense y comarca de Pontevedra.

POBOEIROS (SAN JUAN DE): Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 3 de Puebla de Trives.

POBOLEDA: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 5 leguas de la capital y 3 ½ de [illegible].

POBRAR: v. a. ant.: POBLAR.

POBRATIMO: adj. s.: entre los [illegible], especie de hermano o compañero de armas. Cada guerrero morlaco, [illegible] nombra solemnemente su po[illegible].

POBRE: adj. com.: necesitado, menesteroso, indijente, que carece de lo preciso [illegible] para vivir, o que lo [illegible] con mucha escasez.—Mendigo que pide limosna de puerta en puerta.—Escaso, y que carece de alguna cosa para [illegible], y asi se dice: *que una [illegible] es pobre de [illegible]*.—Humilde, modesto, de poco valor o entidad.—Infeliz, [illegible] y triste.—Se aplica al sujeto [illegible], quieto y de buen [illegible], corto de ánimo y de [illegible].—POBRE DE ESPIRITU: el que mira con menosprecio los bienes y honores [illegible].—¡POBRE DE MI!: triste, [illegible] de mi!—POBRE DE SOLEMNIDAD: el que lo es de notoriedad.—POBRE VERGONZANTE: la persona que por su calidad y obligaciones no puede pedir limosna de puerta en puerta, y lo hace de modo que sea con el mayor se[illegible].—POBRE VOLUNTARIO: el que voluntariamente se enajena de todo lo que posée, como hacen los relijiosos con el voto de pobreza.—POBRE Y SOBERBIO: el que teniendo necesidad de auxilio o socorro, procura ocultarla no admitiéndolo, o el que no se contenta con lo que le dan o con el favor que le hacen, creyéndose merecedor de mas.—NO ESTAR BIEN DOS POBRES A UNA PUERTA: loc. que esplica el estorbo que se causan recíprocamente los varios pretendientes a una misma ocupacion o empleo.—ref.: [illegible] SACA MENDRUGO: prueba que para lograr lo que se desea, nada sirve mas que la constancia.—AL POBRE [illegible]: espresa que al desvalido nadie le atiende, antes conspiran [illegible], maltratarle [illegible].—DEL POBRE LA BOLSA CON POCO DINERO REBOSA: esplica que el pobre con poco se alegra y le parece que tiene mucho.—LLÓRAME SOLO, Y NO [illegible] POBRE: espica que el que tiene quien le favorezca, alguna vez mejorará su [illegible] fortuna.

POBRECÍA o **POBREDAD**: s. f. ant.: POBREZA.

POBREDURÍA: s. f.: POBRETERÍA.

POBREMENTE: adv.: [illegible], estrechez y pobreza.

POBR[illegible]RIA: s. f.: POBRETERIA.

POBRERO: adj. s.: el que en las comunidades tiene el encargo de repartir [illegible] a los pobres.

POBRETA: adj. s.: RAMERA.

POBRETE: adj.: desdichado, infeliz, abatido.—Se aplica al sujeto inútil y de corta habilidad, ánimo o espíritu; [illegible]. En ambas acepciones [illegible]mente.

POBRETERÍA: s. f.: el conjunto de [illegible].—Escasez o miseria en las [illegible].

POBRETON: adj.: se dice del que es muy pobre.

POBREZA: s. f.: necesidad, estrechez, carencia de lo indispensable para el sustento de la vida.—Falta, escasez y carestía de alguna cosa.—La limosna que recojen los pobres.—La dejacion voluntaria de todo lo que se tiene y posee, y de todo lo que el amor propio puede juzgar necesario, de la cual hacen voto solemne los relijiosos el dia de su profesion.—El escaso haber de la gente pobre.—met.: escasez o cortedad de ánimo o de otras prendas del alma.—ref.: POBREZA NO ES VILEZA: enseña que nadie se debe afrentar y avergonzar de padecer necesidad, cuando no proviene de vicios o desarreglos, porque llevada con paciencia es muy acepta a Dios, y reprende a los que desprecian al que la padece, particularmente si es un pariente o amigo.—POBREZA NUNCA ALZA CABEZA: advierte que del pobre y desvalido nadie hace caso, ni le da la mano para poder medrar y mejorar de fortuna.—NI TE ABATAS POR POBREZA, NI TE ENSALZES POR RIQUEZA: denota que en ningun estado o clase se deje de obrar con modestia y decoro.—QUIEN POBREZA TIEN, DE SUS DEUDOS ES DESDEN, Y EL RICO DE SERLO, DE TODOS ES DEUDO: significa que asi como al pobre le desconoce el rico por pariente, asi todos se hacen parientes del poderoso.
=Mit.: diosa alegórica adorada en Grecia y en Roma. Platon la supone madre del Amor e hija de la Intemperancia. Algunos poetas le atribuyen la invencion de las artes.

POBRISMO: s. m.: el cuerpo, conjunto o agregado de los pobres.

POBUA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Simon de Cacheiros.

POCADIO: s. m. Zool. (lanoso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de 5 especies, de las cuales 4 son orijinarias de América y 1 de Europa.

POCAZO: adj. ant.: PEQUEÑO.

POCCETTI (BERNARDO BARBATELLI, LLAMADO EL): Biog.: pintor de Florencia; n. en 1612: *El milagro del mago resucitado*.

POCEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Negradas.

POCICOS (LOS): Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla.

POCILGA: s. f.: zahurda en que se recoje el ganado de cerda.—met.: cualquier lugar hediondo y asqueroso.

POCILGAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital, y 2 ½ de Alba de Tormes.

POCILIPORA: s. f. Zool.: género de pólipos zoantarios del órden de las madréporas, cuyos políperos son pétreos, fijos, ramosos o lobulados, y estan guarnecidos en su superficie por todos lados de celdillas, cuyos intersticios son porosos.

POCILOFITO: s. m. Bot.: planta cuya fructificacion presenta variedades notables.

PÓCIMA: s. f.: bebida o confeccion medicinal que se da a los enfermos.—met.: cualquier género de bebida desabrida o mal hecha.

POCION: s. f.: BEBIDA.
=Farm.: medicamento líquido del peso de cuatro a seis onzas que se da a cucharadas; hay pociones anti-espasmódicas, anodinas, tónicas, estimulantes, atemperantes, etc., segun los principios medicamentosos que forman la base de su composicion, por participar de las propiedades de ellos.

POCKLINGTON: Geog.: villa de Inglaterra con 1,500 hab., sit. en el condado y a 4 leguas S. E. de York. En sus inmediaciones se reunian 4 vias romanas y habia un fuerte apostadero militar.

POCO: adj.: escaso, limitado y corto en cantidad o calidad.—s. m.: cantidad corta o escasa, y asi se dice: *un poco de agua*.—adv.: cortamente, con miseria o escasez.—Brevemente, en corto tiempo.—loc. adv.: POCO A POCO: despacio, con lentitud.—De corta en corta cantidad.—Usado como interj. sirve para contener o amenazar al que va precipitando en obras o palabras.—POCO MAS O MENOS: con corta diferencia, y asi se dice: *habrá en el castillo seiscientos hombres poco mas o menos*.—POCO MENOS: CASI, CASI.—A POCAS.—POR POCO.—A POCO: a breve término, a corto espacio de tiempo.—EN POCO, POR POCO: da a entender que estuvo muy a pique o faltó muy poco para suceder alguna cosa.—¡QUÉ POCO!: espresion conque se da a entender la imposibilidad o dificultad de que suceda lo que se supone.—fr.: SER DE POCO MAS O MENOS: ser despreciable, de malas costumbres, etc.—ref.: DE LO POCO, POCO, Y DE LO MUCHO, NADA: se dice de los hombres que en mediana fortuna parecen liberales y en haciéndose ricos son miserables, y enseña que en toda suerte de fortuna, contraria o favorable, es menester vivir con igualdad.—MUCHOS POCOS HACEN UN MUCHO: aconseja el cuidado que se debe tener en los desperdicios cortos, porque continuados acarrean gran daño o en no perder las ganancias cortas, porque repetidas hacen cúmulo.

POCOCK (EDUARDO): Biog.: sabio teólogo y orientalista ingles; n. en 1604, y m. en 1679: *Comentarios* a Miqueas, Malaquías, Oseas y Joel.—Hijo del anterior, orientalista, que publicó en 1671, en union de su padre, una obra árabe titulada: *Philosophus autodidactus, sive epistola Abu Jaafar*.

POCOCKE (RICARDO): Biog.: viajero célebre, obispo de Meath; n. en Southampton, en 1704, y m. en 1765: *Descripcion del Oriente y otros paises*.

POCOCKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son yerbas que crecen en la isla de Candia.

POCOCKS-ISLAND: Geog.: isla del mar Oriental, sit. hacia los 6 grados de lat. S. y los 121 de lonj. E.

POCOMANO: adj.: se dice de las lenguas que se hablan en el pais de Guatemala.

POCOYAN: s. m. Zool.: abeja de Filipinas, mas gruesa que la de Europa.

POCULIFORME: adj.: lo que tiene forma de copa, es decir, que es hueco, cilíndrico, de base hemisférica y bordes rectos.

PÓCULO: s. m. ant.: BEBIDA.

POCHO: adj.: descolorido, quebrado de color.—Pasado de maduro.—Deteriorado, corrompido.

PODA: s. f.: accion de podar y el tiempo en que se ejecuta.

PODABRO: s. m. Zool. (pie blando): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 9 especies, de las cuales 7 son orijinarias de la América Setentrional, 1 de Asia y otra de Europa.

PODACANTO: s. m. Zool. (espina en el pié): género de insectos ortópteros de la tribu de los fasmios, cuya especie única es orijinaria de Nueva-Holanda.

PODADERA: s. f.: instrumento acerado de diversas figuras con uno o dos cortes y su mango, que sirve para podar las vides y otros árboles.

PODADOR: adj. s.: el que poda.

PODADURA: s. f. ant.: PODA.

PODAGRA: s. f. Med.: nombre dado por los antiguos a la gota que ataca a las articulaciones de los pies, y aun por estension a todas las clases de gota.

PODAGRARIA: s. f. Bot.: EGOPODIO.

PODAGRICA: s. f. Zool. (gotoso): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de 19 especies, de las cuales 9 son orijinarias de Africa, 5 de América, 4 de Europa y 1 de Asia.

PODALGO: s. m. Zool.: BOTINO.

PODALIRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son árboles que crecen principalmente en el cabo de Buena-Esperanza.

PODALIRIEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas dicotiledóneas de la familia de las papilionáceas, que tiene por tipo el género podaliria.

PODALIRO: Tpos. her.: médico hijo de Esculapio. Fué a Troya juntamente con su hermano Macaon a la cabeza de un ejército de Tesalios y a su vuelta naufragó en las costas de Caria donde se casó con la hija del rey.

PODANTO: s. m. Bot.: EUJENIA.

PODAR: v. a.: cortar o quitar las ramas supérfluas de los árboles y de las plantas, para que fructifiquen con mas fuerza y vigor. Dícese regularmente de las vides.

PODARCES: Tpos. her.: primer nombre de Priamo.—Hijo de Ificles: fué al sitio de Troya con un ejército de Tesalios.

PODARJÉ: Mit.: harpía amante de Zefiro.

PODARTRO: s. m. Zool.: articulacion del pie con el tarso en las aves.

PODARTROCACIA: s. f. Med.: inflamacion o caries de las superficies huesosas de la articulacion del pie.

PODATARIO: adj. s. ant.: PODERHABIENTE.

PODAXON: s. m. Bot. (eje en el pie): género de hongos basidiospóreos, cuyas especies son terrestres y crecen en las rejiones cálidas del globo.

PODAZON: s. f.: tiempo o sazon de podar los árboles.—ant.: PODA.

PODECION: s. m. Bot.: especie de tallo pequeño simple o ramoso, que existe en un gran número de líquenes y sostiene los conceptáculos.

PODENCEFALIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad caracterizada por la salida de una parte del encéfalo fuera del cráneo.

PODENCEFALIANO: adj. Fisiol.: se dice de los monstruos por podencefalia.

PODENCEFÁLICO: adj.: relativo a la podencefalia.

PODENCÉFALO: s. m. Fisiol. (encéfalo con pie): género de monstruos unitarios de la familia de los exencefalios caracterizados por tener el encéfalo situado en gran parte fuera y por encima del cráneo, cuya pared superior es incompleta.

PODENCO: adj.: se aplica a cierta especie de perro, algo menor que el galgo, que sirve para cazar conejos. Tiene el hocico largo, la cabeza llana, las orejas pequeñas, y los pies fuertes y duros. Es muy lijero y de grande olfato y aguda vista.

PODENTE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

PODENTES (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y ½ de Celanova.

PODENTIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Podentes.

PODER: v. a. fam.: vencer a alguno, burlarle, triunfar de él.—Fastidiar; incomodar, y por esto se dice: *me puede que hablen de lo que no entienden*.—n.: tener espedita la facultad o potencia de hacer alguna cosa.—Tener dominio, autoridad o manejo.—Tener fuerza o actividad para resistir o sufrir.—Se usa a vezes de este verbo para escitar y reconvenir a alguno, a fin de que ejecute alguna cosa que está en su mano, y asi se dice: *podia usted dejarse ver*.—Tener facilidad, tiempo o lugar de hacer alguna cosa. Se usa regularmente con negacion.—r.: ser continjente o posible que suceda alguna cosa.—s. m.: dominio, imperio, facultad y jurisdiccion que uno tiene para mandar o ejecutar alguna cosa.—Las fuerzas militares de una nacion, de un Estado, de una república, etc.—Fuerza, rigor, capacidad, posibilidad, poderío.—PODER ABSOLUTO O ARBITRARIO: DESPOTISMO.—¡PODER DE DIOS!: interj. que sirve para exajerar las cosas de que se habla, como dando a entender que representan el poder de Dios al ejercerlas, por su grandeza.—PODER ESMERADO. PODER SUPREMO.—PODER ESPIRITUAL: poder de la Iglesia, facultad de

enseñar la relijion, decidir los puntos de fe, ligar y desligar las conciencias.—PODER TEMPORAL: el gobierno civil de un Estado.—fr.: A MAS NO PODER: esplica la forma de ejecutar alguna cosa, impelido y forzado, y sin poder resistir mas.—A PODER DE: a fuerza de, o con repeticion de actos, como: *a poder de ruegos logró su intento*.—A fuerza de, con copia, con abundancia de alguna cosa, y asi dice: *a poder de dinero he logrado el empleo*.—A SU PODER, O A TODO SU PODER: con todo su poder, fuerzas, capacidad, posibilidad o poderío.—A TODO PODER: con todo el vigor o esfuerzo posible.—DE PODER ABSOLUTO: DESPÓTICAMENTE.—DE PODER A PODER: da a entender que alguna cosa se ha disputado o contendido de una parte y otra, con toda la eficazia y con todas las fuerzas; como: *los ejércitos dieron la batalla de poder a poder*, esto es, con todas sus fuerzas.—HACER UN PODER: incita a hacer un esfuerzo al que se escusa de hacer alguna cosa que le mandan, diciendo que no puede.—HASTA MAS NO PODER: cuanto se puede, todo lo posible.—NO PODER CON ALGUNO: no poder sujetarle ni reducirle a la razon.—NO PODER MAS: esplica la precision de ejecutar alguna cosa.—Estar sumamente fatigado o rendido de hacer alguna cosa, o no poder continuar en su ejecucion.—No tener tiempo o lugar suficiente para concluir lo que se está haciendo.—NO PODER MENOS: ser necesario o preciso.—NO PODER NO: no poder dejar de hacer alguna cosa.—NO PODER UNO CONSIGO MISMO: aburrirse, fastidiarse aun de si mismo.—NO PODER VER A ALGUNO: tener aversion u odio a una persona.

=Art. y Of.: en Equitacion, vigor y fuerza del caballo.

=Jurisp. s. m.: la posesion actual o tenencia de alguna cosa, y asi se dice: *los autos estan en poder del relator*.—El documento o instrumento en que alguno da facultad a otro para que en lugar de su persona y representándola, pueda ejecutar alguna cosa. Se usa tambien en plural en el mismo sentido.—A TODO SU LEAL PODER: con la mayor fidelidad y exactitud posible.

=Polit.: PODER EJECUTIVO: en los gobiernos representativos, el que tiene a su cargo gobernar el Estado y hacer observar las leyes.—PODER JUDICIAL: el que ejerce la administracion de justicia.—PODER LEJISLATIVO: aquel en que reside la potestad de hacer y reformar las leyes.

PODERDANTE: adj. s.: el que da poder o facultades a otro para administrar alguna cosa suya.

PODERHABIENTE: adj. s.: el que tiene poder o facultad de otro para administrar alguna hacienda, o ejecutar otra cualquier cosa.

PODERÍO: s. m.: facultad de hacer una cosa.—Poder, dominio, señorio, imperio.—Potestad, autoridad, facultad, jurisdiccion.—Hacienda, bienes y riquezas.—ant.: poder, facultad o fuerza grande.

PODEROSA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Brandomil.—Lugar sit. en la misma prov. y felig.

PODEROSAMENTE: adv.: vigorosamente, fuertemente, con potencia.

PODEROSO: adj.: lo que tiene poder.—Rico, acomodado y lleno de bienes de fortuna.—Grande, escelente y magnífico en su línea.—Activo, eficaz, lo que tiene virtud para alguna cosa: como *remedio poderoso*.—ant.: se decia del que tenia en su poder alguna cosa.

PODES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Peña.—SAN MARTIN DE PODES: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 1 [illegible] de Avilés.

PODESTA (JUAN BAUTISTA): Biog.: orientalista italiano del siglo XVII, m. despues de 1674: *Cursus grammaticalis linguarum orientalium, arabicæ scilicet*, [illegible]

PODESTA: adj. s. Hist.: majistrado de ciertas ciudades de Italia, que desempeñaba el cargo de gobernador.—Título del primer majistrado de Génova.

PODESTADÍA: s. f. ant.: POTESTAD.

PODEX: s. m. Zool.: último segmento dorsal del abdómen de los insectos.

PODGIS: Geog.: islas del océano Indio: NASSAU.

PODGORZE: Geog.: ciudad de Galitzia, con 2,000 hab.; sit. en el círculo y a 6 leguas O. N. O. de Bochnia. Su comercio es muy activo, y en sus inmediaciones hay canteras de silice.

PODGURZE, PODHORCE: Geog. rio que nace en el límite de la Galitzia y la Podolia, corre 28 leguas de N. a S. y desagua en el Niester.

PODIEBRAD (JORJE): Biog.: rey de Bohemia; n. en 1420, y fue proclamado en 1458 a la muerte de Ladislao. Su advenimiento le suscitó muchos enemigos; el papa le declaró destituido del reino, y los señores elijieron en su lugar a su yerno Matías Corvino, rey de Hungría en 1469. Jorje resistió con valor, y m. en 1471, después de haber hecho reconocer por sucesor suyo a Uladislao IV, hijo de Casimiro IV rey de Polonia.

PODIO: s. m. Arquit.: pedestal largo en que estriban varias columnas.

=Hist.: local destinado a los senadores y majistrados principales de la república romana.

=Zool. (pie): género de insectos himenópteros de la familia de los esféjidos, cuya especie típica es orijinaria de la América Meridional.

PODKAGHINA: Geog.: río de la Rusia Asiática, que nace al N. O. de Kamschatka; corre 20 leguas al O., y desagua en el mar de Okhotsk.

PODLAQUIA: Geog.: SIEDLEC.

PODO: s. m. ant.: PODA.

PODOA: s. f. Zool.: HELIÓRNIDE.

PODOBAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Germaz.

PODOBRANQUIO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene branquias en las patas.

PODOCARPO: adj. Bot.: se dice de la planta, cuyo ovario está sostenido por un piececillo.—s. m.: género de plantas de la familia de las coníferas, cuyas especies son árboles frecuentemente de grandes dimensiones, que crecen en la América Meridional, en el cabo de Buena-Esperanza, en la India y en Nueva-Zelanda.

PODOCE: s. m. Zool. (que tiene los pies ájiles): género de aves del órden de los pájaros, familia de las corvídeas, cuya especie típica tiene el plumaje verdoso en su parte superior, las mejillas negras y los tarsos verdosos.

PODOCÉFALO: adj. Bot.: se dice de la planta, cuyas flores estan reunidas en cabezuelas y sostenidas por largos pedúnculos.

PODOCÉRIDOS: adj. s. pl. Zool.: seccion de crustáceos anfípodos que tiene por tipo el género podocero.

PODOCERO: s. m. Zool.: género de crustáceos anfípodos de la familia de los gamarideos, compuesto de tres especies, de las cuales 2 son orijinarias de las costas de Inglaterra, y 1 de las de los Estados-Unidos.

PODOFILLÁCEO: adj. Bot.: grupo de plantas que tiene por tipo el género podofillo.

PODOFILLO o PODOFOLIO: s. m. Bot. (hoja en el pié): género de plantas de la familia de las berberídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Boreal y en las montañas del Asia Central.

PODOFRIA: s. f. Zool. (ceja en el pie): género de infusorios de la familia de los actinofrios, cuya especie típica tiene el cuerpo globuloso y rodeado de espansiones filiformes.

PODOFTALMO: s. m. Zool. (ojo en el pie): género de crustáceos de la familia de los ciclometopos, cuya especie única es orijinaria del [illegible].

PODOJÍNICO: adj. Bot.: relativo al podojino.

PODOJINO: s. m. Bot.: eminencia sólida carnosa y distinta de la sustancia del pedunculo y del caliz, que sirve de sustentáculo al ovario, con el cual se continúa, y del cual se distingue solo por su color o su tejido.

PODOLÉPIDE: s. m. Bot. (escama en el pie): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en Nueva-Holanda.

PODOLIA: Geog.: gobierno de la Rusia Europea, con 1.520,000 hab. Confina al N. con el de Volhinia; al N. E. con el de Kiev; al E. y al S. E. con el de Kherson; al S. O. con la prov. de Besarabia, y al O. con la Galitzia. Tiene 64 leguas del N. O. al S. E. y 32 en su mayor anchura. Es llano; pero está cortado por una cordillera que es ramificacion de los Carpacios. Produce mucho trigo que forma un considerable ramo de esportacion, maiz, lino, cáñamo, tabaco, buenos pastos y frutas, y en la parte meridional prospera la vid. Este pais fue durante mucho tiempo gobernado por sus propios principios; perteneció a la Polonia, y en 1773 fue reunido a la Rusia.

PODOLIO: adj. s.: al habitante de la Podolia.—adj.: lo perteneciente a la Podolia o a sus habitantes.

PODOLOBIO: s. m. Bot. (vaina en el tronco): género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva-Holanda.

PODOLOJIA: s. f. Med.: descripcion del pie anatómica, fisiolójica y patolójicamente.

PODOLÓJICO: adj.: relativo o concerniente a la podolojia.

PODOLOTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la India.

PODOMALA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, que comprende una sola especie.

PODOMÉTRICO: adj.: relativo o concerniente al podómetro.

PODÓMETRO: s. m.: instrumento para contar los pasos que uno da o las vueltas que da una rueda.

PODON: s. m.: instrumento corvo de acero, que sirve para podar cosas fuertes.

PODONIPTA: adj. s. Rel.: individuo de una secta que consideraba el lavatorio de los pies como obligatorio.

PODONTA: s. f. Zool. (diente en el pie): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los xistrópidos, compuesto de 3 especies orijinarias de España y del Africa Setentrional.

PODONTIA: s. f. Zool. (diente en el pie): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los ciclicos, compuesto de 5 especies, de las cuales 3 son orijinarias de las Indias Orientales, 1 de Amboina y otra de Nueva-Guinea.

PODOPE: s. m. Zool. (ojo en el pie): género de insectos hemípteros de la tribu de los escutelérios, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

PODÓPSIDE: s. m. Zool. (vista en el pie): género de moluscos conchíferos monomiarios de la familia de los pectínidos, compuesto de 2 especies, encontradas en estado fósil.

PODÓPTERO: s. m. Bot. (ala en el pie): género de plantas de la familia de las poligóneas, cuyas especies son yerbas que crecen en Méjico.

PODOQUELONIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de reptiles quelonios, cuyas especies tienen los pies conformados para andar.

PODORIA: s. f. Bot.: BOSCIA.

PODOSAURIO: adj. Zool.: se dice de los reptiles saurios, que pueden moverse con los pies.

PODOSCIRTO: s. m. Zool. (que salta con el pie): género de insectos [illegible] tópteros de la familia de los grilídeos, cuya especie típica es orijinaria de Madagascar.

PODOSPERMA: s. f. Bot.: PODOSPERMO.

PODOSPERMO: s. m. Bot.: funículo o cordon umbilical de las semillas. El podospermo es una especie de prolongacion de la placenta, que sirve de ligamento a cada semilla.—Género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en Europa.

PODOSTEMÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas, cuyas especies son yerbas que crecen en el agua y tienen el tallo hinchado en algunos puntos en forma de tubérculos, las hojas enteras o recortadas en tiritas, y las flores solitarias, axilares o agrupadas en racimos o espigas terminales. Crecen en las aguas tranquilas de las rejiones tropicales, especialmente en América, adheridas a las piedras o a los troncos de los árboles cercanos.

PODOSTÉMON: s. m. Bot. (corona en el pie): género de plantas de la familia de las podostemáceas, cuyas especies crecen en los confluentes del Orinoco y del Ohio.

PODOSTIGMA: s. f. Bot. (estigma en el pie): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Boreal.

PODOTECA: s. f. Bot. (cola en el pie): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en Nueva Holanda.

=Zool. s. m: piel que cubre todo el pie de los mamíferos; barniz córneo que reviste la parte inferior de la pierna y pie de las aves.—Porcion de la crisálida que proteje las patas del insecto.

PODOXILO: s. m. Bot. (labio en el pie): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en la India.

PODOZOARIOS: adj. s. pl. Zool.: clase de animales en quienes predomina la formacion de los pies como los crustáceos, los insectos, los arácnidos, etc.

PODRE: s. f.: materia, pus.

PODRECER: v. a.: PUDRIR. Se usa tambien como n. y como r.

PODRECIMIENTO: s. m.: putrefaccion, corrupcion.

PODREDUMBRE: s. f.: la calidad dañosa que se introduce en las cosas y las pudre.—Materia, pus.—met.: sentimiento interior que no se esplica.

=Med. s. f.: estado particular de las heridas que supuran, en que se cubre toda su superficie o una parte de ella, de un producto pardusco y glutinoso, a lo cual acompaña frecuentemente la desorganizacion de las partes blandas.

=Veter.: enfermedad crónica de las ovejas, no contajiosa, epizoótica y siempre peligrosa; sus principales caracteres son la palidez y lividez de las encias, ojos sin brillo y húmedos, hinchazon de la barba y derrame de serosidad en el tórax y abdómen.

PODREDURA: s. f. ant.: putrefaccion, corrupcion.

PODRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de [illegible]

PODREZOV: Geog.: isla del Océano Glacial Artico, cerca de la costa S. O. de Nueva Zembla.

PODRIDERO: s. m.: PUDRIDERO.

PODRIGORIO: s. m. fam.: PUDRIMIENTO.—met. fam.: persona llena de achaques y alifafes.

PODRIMIENTO: s. m.: PUDRIMIENTO.

PODRIR: v. a.: PUDRIR.—PODRIDO DE CABEZA: loco o necio.—OLLA PODRIDA. V. OLLA.

PODRIZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Oca.

PODURA: s. f. Zool. (cola en el pie): género de [illegible] de la familia de los [illegible], cuya especie típica se [illegible] en las aguas de los mares, donde vive en grandes reuniones.

PODURELAS: adj. s. pl. Zool.: familia de [illegible] cual se estira como un resorte a voluntad del animal y este se eleva frecuentemente a mas de un pie de altura. Se

[illegible] en los lugares húmedos y [illegible] en la tierra [illegible] los [illegible]. Su [illegible] es muy [illegible], y se [illegible] [illegible] que [illegible] veces [illegible] [illegible] de [illegible] gran [illegible] de [illegible].

POEDO ([illegible]): Geog.: España: [illegible] sit. en la prov. de [illegible], felig. de San Estéban de [illegible].

POEL ([illegible] VANDER): [illegible] en la escuela [illegible]; [illegible] en 1647: [illegible] de [illegible] de [illegible].

[illegible] cerca de la [illegible] Scheveningue [illegible] 2 leguas [illegible], [illegible] y [illegible] que la separa del [illegible], [illegible] tiene ½ legua de ancho.

POELENBURG ([illegible]): Biog.: [illegible] y [illegible] flamenco [illegible] *[illegible]*; n. en 1586 y m. en [illegible]: *[illegible] y Sara*, *Un ángel anunciando [illegible]*, *[illegible] de Jesucristo*, *Adan y Eva arrojados del Paraiso*; *Paisajes*.

POELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de [illegible], felig. de Santa [illegible].

POELLNITZ (BARON DE): Biog.: aventurero aleman, célebre por sus peregrinaciones y sus apostasías; n. en 1692 y m. en 1775: *Memorias*.

POEMA: s. m.: obra escrita en verso que puede reducirse a alguna de las especies de poesía. Regularmente no [illegible] las que [illegible] de [illegible], como *poema épico*, *dramático*, etc.

POESÍA: s. f.: arte de hacer composiciones en verso.—La misma composicion hecha en verso con invencion y [illegible], en la que se imita a la naturaleza.—El fuego y viveza de las imájenes de la poesía, y asi se dice: *esta [illegible] carece de poesía*. —[illegible] o parte de ella que abunda en figuras, imájenes y ficciones. En este sentido se aplica tambien este nombre a la prosa escrita en estilo poético, [illegible] de algunas novelas.—Por estension se da tambien este nombre a todo lo que presenta nobleza, elevacion y sentimiento, ya refiriéndose a las obras [illegible], ya a los [illegible] o a la [illegible], y asi se dice: *[illegible]* *[illegible] de poesía*.—[illegible] las obras de los poetas, en especial hablando de los modernos: como *las poesías de Garcilaso*, *de los Argensolas*, etc.

POERNER (CÁRLOS GUILLERMO): Biog.: químico aleman; n. en Leipzig en 1732 y m. en 1796.

POETA: adj. s.: el que cultiva la poesía.

=Hist.: POETA LAUREADO: se llamaba asi en varios paises al poeta que recibia bien de algun príncipe, bien de una corporacion científica, la corona de laurel en premio de su [illegible] y superioridad.

POETAR: v. n.: ant.: POETIZAR.

POETASTRO: adj. s.: el mal poeta.

POETICA: s. f.: POESÍA en su primera acepcion.—Obra o tratado en que se [illegible] las reglas y preceptos [illegible] [illegible] de las obras poéticas.

POETICAMENTE: adv.: conforme a las reglas y preceptos de la poesía, [illegible].

POETICO: adj.: lo que toca o pertenece a la poesía.

POETISA: adj. s. f.: mujer que hace versos, e imita la naturaleza con [illegible].

POETIZAR: v. n.: hacer o componer [illegible] [illegible] [illegible] poetizar [illegible].

POE[illegible]A: s. f. ant.: poesía.

POGGI ([illegible]): Biog.: poeta trájico boloñes; n. en 1685 y m. en 1722: *[illegible]*, *[illegible]*, *Saul*, *Bayaceto*.

POGGIO BRACCIOLINI: Biog.: [illegible], literato e historiador italiano; n. en 1380 y m. en 1459: *Oraciones fúnebres* pronunciadas en el concilio de Constanza: *Historia de Florencia*; *Sátiras*.

POGIAMA: Geog.: rica mina de oro en la parte N. E. de la isla de Célebes.

POGLIZZA: Geog.: pequeño pais de Dalmacia en el círculo de Spalatro, con 20,000 hab. Tiene 5 leguas cuadradas, está cubierto de bosques y es fértil en cereales. Forma un Estado bajo la proteccion de Austria, cuyo jefe, con dictado de gran conde se nombra todos los años.

POGODA: Mit. eslava: diosa de la primavera.

POGOJINA: s. f. Bot. (pistilo con barba): género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son yerbas que crecen en la California.

POGONANTERA: s. f. Bot. (antera con barba): género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en las Molucas.

POGONATERO: s. m. Bot. (espiga con barba): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en las Indias Orientales.

POGONIA: s. f. Bot. (con barba): género de plantas de la familia de las orquídeas, que son yerbas indíjenas de la América Boreal.

=Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los esciénóideos notables por las grandes dimensiones que llegan a adquirir, por el ruido sordo que producen, y por el tamaño estraordinario de sus dientes. Sus especies se encuentran principalmente en la América Tropical.

POGONIASIS: s. f. Fisiol.: desarrollo de la barba en una mujer.

POGONO: s. m. Zool. (barba): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 24 especies, y de las cuales 17 son orijinarias de Europa, 3 de Africa, 3 de América y 1 de Asia.

POGONOBÁSIDE: s. m. Zool. (base con barba): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de 2 especies orijinarias de Africa.

POGONOCERA: s. f. Zool. (antena con barba): género de insectos coleópteros de la familia de los traxélidos, compuesto de 4 especies, de las cuales 3 son orijinarias de la América Setentrional y 1 de la Rusia Meridional.

POGONÓFORO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene barbas.—adj. s. pl.: familia de aves trepadoras, cuyas especies tienen barbillas alrededor del pico.

POGONÓPODO: adj. Zool.: se dice del animal, cuyos pies estan cubiertos de pelos.

POGONÓPSIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en Méjico.

POGONORINCOS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves trepadoras que comprende las especies que tienen en la base o en los lados de la mandíbula superior, hacecillos de pelos largos y tiesos.

POGONOSTOMA: s. f. Zool. (boca barbuda): género de insectos neurópteros de la tribu de los friganios, compuesto de 1 sola especie orijinaria de Europa.

POGONOTARSO: s. m. Zool. (tarso barbado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria de Madagascar.

POGONOXEILO: s. m. Zool. (labio con barba): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie única ha sido hallada en Europa.

POGONOXERO: s. m. Zool. (mano barbuda): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesta de 7 especies, 6 europeas y 1 del Senegal.

POGOSTÉMON: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son yerbas que crecen en la India.

POGOSTOMA: s. f. Bot. (boca barbada): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas de Méjico.

POHL (JOSÉ MANUEL): Biog.: botánico aleman; n. en 1784 y m. en 1834: *Plantarum Brasiliæ icones et descriptio hactenus ineditæ*.

POIANTE: adj. ant.: PODEROSO.

POIAR: v. a. ant.: PUJAR.—Esceder, sobrepujar.—ant.: SOBRESALIR.

POIBUENO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

POIKILÓRGANO: s. m. Mús.: instrumento de teclado y de caños libres, cuyo sonido muy fuerte, sobre todo en los bajos, es capaz de esfuerzo y disminucion: tiene la pequeña forma de un piano cuadrado, de tres pies de largo y dos de ancho.

POIN: Geog. España: aldea sit. en la provincia de Orense, felig. de Santiago de Carracedo.

POINCIANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son árboles pequeños o arbustos armados de puas, que crecen naturalmente en el Asia y en la América Tropical, y son notables por la belleza de sus flores.

POINO: s. m.: el codal que sirve de encaje y sustenta las cubas en las bodegas.

POINSETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, compuesto de 1 sola especie que es un arbusto recto ramoso, de hojas grandes, ovales y elípticas, que crece en Méjico.

POINSINET DE SIVRY: Biog.: literato frances, autor dramático y anticuario; n. en 1723 y m. en 1804: *Tratado de las causas físicas y morales de la risa*; *Nuevas investigaciones sobre la ciencia de las medallas*.

POINT-DE GALLE: Geog.: ciudad y puerto de la costa meridional de la isla de Ceilan. Está dividida en dos partes; la ciudad propiamente dicha y la fortificacion que tiene obras de importancia para su defensa. Es, después de Colombo, la plaza mas mercantil de la isla.

POINTE A PITRE: Geog.: ciudad de la Guadalupe con 15,000 hab., sit. hacia los 16 grados de lat. N. y los 57 de lonj. O. cerca y al S. E. de la entrada del rio Salado. Está construida de piedra, es hermosa, y su situacion tan favorable al comercio, que hace casi todo el de la colonia; pero carece de agua y su clima es insalubre. Un terremoto la destruyó hace pocos años.

POINT PLEASANT: Geog.: lugar de los Estados-Unidos de América, sit. en el Estado de Virjinia a 72 leguas O. N. O. de Richmond. En él se dió una sangrienta batalla entre los Indios y la milicia de Virjinia.

POIRETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos que crecen en la America Tropical.

POIRINO: Geog.: villa de los Estados Sardos con 5,000 hab., sit. en la prov. y a 3 leguas S. O. de Turin.

POIS: adv. ant.: DESPUÉS.

POISDORF: Geog.: villa del Austria con 4,000 hab., sit. en el círculo inferior de Manhartsberg.

POISSON (DIONISIO): Biog.: físico y matemático frances; n. en 1781 y m. en 1840: *Memorias*, *Tratado de mecánica*; *Nueva teoría de la accion capilar*; *Teoría matemática del calor*; *Investigaciones sobre la probabilidad de los juicios en materia civil y criminal*; *Memoria sobre el movimiento de los proyectiles en el aire*.

POISSONIER (ISAAC): Biog.: médico y químico frances; n. en 1720 y m. en 1798: *Ensayo sobre los medios de desalar el agua del mar*; *Memoria sobre los medios de conservar la salud de las tropas en los cuarteles de invierno*.

POISSY: Geog.: pequeña ciudad de Francia en el depart. del Sena y Oise a 4 leguas N. O. de Paris. Es capital de partido; celebra considerables mercados para la venta de toda especie de ganado de que se abastece Paris. San Luis nació y fue bautizado en ella, y en ella se tuvo la famosa conferencia celebrada en 1561 entre los ministros católicos y los reformados.

POITEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos que crecen en la isla de Santo Domingo.

POITIERS (DIANA DE): Biog.: V. DIANA.—PEDRO DE POITIERS: teólogo escolástico frances, chanciller de la iglesia de Paris; m. en 1205: *Compendio genealójico y cronolójico de la Biblia*.

=Geog.: ciudad de Francia con 22,000 hab., capital del depart. de Vienne, y antigua capital del Poitu, sit. a 54 leguas S.S. O. de Paris. Tiene academia universitaria, jardin botánico y biblioteca; fábricas de varias clases y tenerías. Se ven allí las ruinas de un anfiteatro, de un arco de triunfo y otros monumentos romanos, y es patria de San Hilario, del cardenal la Balue, del general Montalembert, y en ella está enterrada la célebre Montespan. Fue corte de Luis VII, y sitio de reunion de 23 concilios, de los cuales el último se celebró en 1405.

=Hist.: BATALLA DE POITIERS: batalla que ganó Cárlos Martel contra los Sarracenos.

POITOU: Geog. ant.: prov. de Francia en la parte occidental del pais, que confina al O. con el Atlántico. Actualmente forma los depart. de Vienne, de los dos Sevres y de la Vendée. La ocuparon los Celtas en tiempo de Julio Cesar, los Visigodos en el siglo V y los Francos en el VI, y el feudalismo hizo a sus señores soberanos poderosos.

POIVRE: Geog.: islote del archipiélago de las Sechelas, sit. hacia los 6 grados de lat. S. y los 57 de lonj. E.

POIVREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las combretáceas, que son arbustos indíjenas de las rejiones tropicales del globo.

POJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Chouzan.

POJAFEITA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Rivadumia.

POJIGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Justo de Cabarcos.

PO-KINO: Mit.: entre los Zelandeses, mansion de tinieblas, donde se precipitan las waiduas o almas de los hombres que no se han hecho notables por su valor guerrero.

POKRIM: Geog.: pequeño pais del Indostan en la parte occidental del Adjemir, pais de los Radjaputas.

POKUCIA: Geog.: comarca de Polonia en el gobierno de Podolia, que forma parte de la Rusia.

POL (CONDE DE SAINT): Biog.: vástago de la familia de Luxemburgo; n. en 1355 y m. en 1419. Militó al servicio de Inglaterra, y hecho prisionero por los Franceses, pasó al de Cárlos V, gobernando a Génova en nombre de Cárlos VI, y recibiendo la espada de condestable. Formó la milicia conocida con el nombre de *desolladores* y con ella derrotó a los Armagnacs.—Hijo de Pedro de Luxemburgo; n. hacia el año 1430 y pasó del servicio de Inglaterra al de Francia. Luis XI le hizo condestable; fomentó la discordia entre este príncipe y Cárlos el Temerario; ofreció al rey de Inglaterra abrirle las plazas de la Somme; pero fue preso, encerrado en la Bastilla, y decapitado en 1475.

=Geog.: ayunt. de España con 830 vec., sit. en la prov. de Lugo a 4 leguas de la capital.—Nombre comun a 1 aldea sit. en la prov. de Orense y 5 lugares, sit. 1 en la de Lugo y 1 en la de Orense.—SAINT POL: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Paso de Calais a 6 leguas O. N. O. de Arras. Tiene telares de algodon y es patria del escritor Sue. Esta ciudad ha tenido el título de condado, y Luis de Luxemburgo a quien mandó decapitar Luis XI, era conde de Saint Pol.—SAN

POL DE MAR: lugar de España con 200 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 6 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Arenys de Mar. — SAN CIPRIANO DE POL: felig. de España con 30 vec., sit. en la prov. de Lugo a 10 ½ leguas de la capital y 2 de Chantada. — SAN ESTÉBAN DE POL: felig. de España con 30 vec., sit. en la prov. de Lugo a 4 leguas de la capital. — SANTA MARÍA DE POL: felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 leguas de la capital y 1 ½ de Becerrea.

POLA: s. f. ant. y prov.: pueblo, poblacion.

=Geog.: ciudad de Iliria con 2,000 hab. sit. en el gobierno, y a 20 leguas S. S. O. de Trieste. Está murada y tiene una buena bahía; de sus inmediaciones se saca la arena para las fábricas de cristales de Venecia: fue de mucha importancia en tiempo de los Romanos y aun conserva ruinas de palacios, teatros, baños y otros edificios.—La mayor y mas occidental de las islas del archipiélago de los Navegantes, sit. hacia los 13 grados de lat. S. y los 168 de lonj. O. Tiene 12 leguas de largo. —Rio de la Rusia Europea que nace en el limite de los gobiernos de Pskov y de Tver, corre 36 leguas al N. y desagua en el Lovat.—Aldea de España: sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Abeleda.—POLA DE COLLANZO: lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan Bautista de Santibañez.—POLA DE GORDON: lugar de España con 480 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.— POLA DE LABIANA: ayunt. de España con 1,200 vec., capital del part. jud. de su nombre, sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital. —POLA DE LENA: ayunt. de 2,000 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital: se esplotan en su térm. muchas minas de cinabrio, hierro y carbon de piedra.—POLA DE OVIÑANA: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo. — LA POLA: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.—SAN ANDRÉS DE POLA DE ALLANDE: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital y 3 de Cangas de Tineo.—SAN FELIX DE LA POLA: felig. sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pola de Lena.—SAN MARTIN DE POLA DE LENA: felig. de 330 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 ¼ leguas de la capital — SAN PEDRO DE POLA DE SIERO: felig. de 400 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 ¼ leguas de la capital. Es patria del célebre escultor Juan Villanueva.—SAN PEDRO DE POLA DE SOMIEDO: felig. de 80 vec., sit. en la prov de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 4 ½ de Belmonte — SANTA MARÍA DE POLA DE LABIANA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 ½ leguas de la capital.—SANTA POLA: cabo en el Mediterráneo.—Lugar de 450 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 3 leguas de la capital y 2 ½ de Elche.

POLABRADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de Ambroa.

POLACA: s. f.: copete o vuelta del zapato que cae sobre el empeine del pie.

=Mus.: aire de un canto y danza de movimiento moderado, cuyo compás es de 3 por 4 y su orígen viene de Polonia.

POLACIONES: Geog. España: valle de la prov. de Santander, compuesto de 9 pueblos.

POLACO: adj.: lo que pertenece a Polonia y a sus hab.—adj. s.: el natural de Polonia.—adj. s. pl.: denominacion que se daba en el siglo último a los partidarios de una de las dos compañías cómicas de Madrid.

POLACRA: s. f. Mar: embarcacion muy semejante al jabeque, con dos palos de una sola pieza y con el mismo velámen que los bergantines.—POLACRE.

POLACRE: s. f. Mar: embarcacion de vela latina usada en el Mediterráneo.

POLADURA: s. f. ant. y prov.: pueblo, poblacion.

=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de [illegible]: lugar sit. en la misma prov., felig. de San Juan de Arcos.

POLAINA: s. f.: especie de botin o calza hecha regularmente de paño, que cubre la pierna hasta la rodilla, y se abotona o abrocha por la parte de afuera. Tiene un guarda-polvo que cubre por arriba al zapato. Sirve para abrigar las piernas a la gente trabajadora y que camina. En algunas provincias constituye una parte del traje y se lleva en todas las estaciones.

POLAN: Geog. España: lugar de 320 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 3 leguas de la capital.

POLANCO: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Santander, a 4 leguas de la capital y 1 de Torrelavega.

POLANCOS (LOS): Biog.: hermanos, pintores y vecinos de Sevilla, donde estudiaron la pintura con Francisco Zurbaran: sus obras han llegado a equivocarse con las de su maestro: *Martirio de San Estéban*; *Nacimiento del Señor*; *San Hermenegildo*; *San Fernando*.

POLANISIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las caparídeas, cuyas especies son yerbas anuales, frutescentes, y con frecuencia glandulosas y viscosas, que crecen en las rejiones boreales y tropicales de América y en las cálidas de Asia.

POLANO: s. m.: nombre dado durante el mando de los Cruzados de Jerusalem, al mestizo de europeo y siriaca.

=Biog.: PEDRO POLANO: dux de Venecia después de la muerte de Micheli en 1130; m. en 1148 y le sucedió Morosini.

POLAR: adj.: lo que pertenece a los polos.—v. a. ant.: POBLAR.

=Astr.: CÍRCULOS POLARES: V. CÍRCULO. —CUADRANTE POLAR: V. CUADRANTE.— ESTRELLA POLAR: la última estrella de la cola en la constelacion de la Osa menor, que distando cerca de dos grados del polo celeste que corresponde al polo boreal de la tierra, indica próximamente la situacion de este polo.—PROYECCION POLAR: representacion de la tierra o del cielo, proyectada sobre el plano de uno de los círculos polares.

=Geog.: MAR POLAR: mar muy poco conocido, que baña al S. la parte continental de la Nueva-Bretaña, circuyéndole al E. las tierras de Melville, principe Guillermo, y otras que se creen sean islas, y comunica por este lado con el mar de Baffin por dos estrechos. Las islas de la Geórjia Setentrional y de Banks, estan sit. al N. de este mar; pero todas estas tierras no han sido casi esplotadas por los hielos de que está cubierto el mar Polar.

POLARIDAD: s. f. Fis.: facultad de tener o de poder adquirir polos.

POLARIZACION: s. f. Fis.: modificacion que la luz esperimenta al atravesar un cristal dotado de la doble refraccion o al caer en una superficie con la cual forma un ángulo de 35 grados.

POLARUN: Geog.: una de las islas Banda, sit. hacia los 5 grados de lat. S., y los 133 de lonj. E. Pertenece a los Holandeses desde 1666.

POLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Salas.

POLAVIEJA: (SAN BARTOLOMÉ): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 13 leguas de la capital y 2 de Lena.—SAN ESTEBAN DE POLAVIEJA: felig. sit. en la misma prov., part. jud. de Labiana.

POLAZO o **POLÁZICO**: adj.: se dice de un pueblo del Norte de Europa contra el cual han tenido que luchar los Rusos durante los siglos XI y XII. Son los Polacos.

POLBEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Chayan.

POLDRACK: s. m.: moneda antigua de Polonia que valia dos cuartos.

POL-DE-LEON: (SAINT): Geog.: ciudad de Francia con 6,500 hab., sit. en el depart. de Finisterre, cerca del mar de la Mancha. Es antigua, fue capital del Lyonés, y en ella se abrieron los Estados Generales en 615.

POLE [illegible]: Geog. [illegible] notable en [illegible] de los Estados Unidos de América, sit. hacia los 56 grados de lat. N., y los 137 de lonj. E.

POLEA: s. f. Mar.: especie de moton algo prolongado con dos roldanas, pernos o cabillas de palo.

=Mecan.: GARRUCHA. — POLEA COMPUESTA: POLEPASTRA.—POLEA FIJA: polea cuyas armas se hallan sujetas a un punto fijo.—POLEA LOCA: la polea colocada fuera del centro de una rueda que gira en determinadas condiciones, mientras que aquella tiene un movimiento independiente.—POLEA MOVIL: aquella en que la resistencia se aplica a las armas, y la potencia y el apoyo a los estremos de la cuerda: en tal caso, la relacion que hay entre la potencia y la resistencia, es la misma que la que existe entre el radio de la polea y la cuerda del arco que abraza el cordon.

POLEADAS: s. f. pl.: gachas o puches.

POLEAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Pias.

POLEAMES: s. m. conjunto o acopio de poleas para una o mas embarcaciones.

POLECÍA: s. f. ant.: estratajema o artificio.

POLEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Arcos.

POLELA: Mit. eslava: diosa del himeneo, hija de Lado y hermana de Lela. Algunos suponiéndole dios y no diosa le llaman Polelo.

POLEMANIA: s. f. Bot.: UROPÉTALO—Género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena Esperanza.

POLEMARCA: adj. s. Hist.: nombre que se daba en Atenas al tercer arconte. En el resto de la Grecia se aplicaba generalmente el mismo nombre, como titulo de distincion, al gefe del ejército.

POLEMARQUÍA: s. f.: la dignidad del polemarca; el tiempo de su duracion, y tambien el lugar de su residencia.

POLEMETES: Tpos. her.: general tebano a quien se apareció en sueños un jóven que le mandó instituyese las dafneforias.

POLEMIANOS: adj. s. m. pl. Rel.: sectarios del siglo IV, que sostenian que del verbo y de la carne se habia hecho una mezcla.

POLÉMICA: s. f.: controversia por escrito en materias teolójicas, políticas o literarias.—La teolojía dogmática.

=Mil.: el arte que enseña los ardides conque se debe ofender y defender cualquier plaza. Divídese en ofensiva y defensiva. La primera es la que abre trincheras, dispone baterías, dirije minas y todo lo demás que conduce al sitio de una plaza. La segunda es el arte conque los sitiados deben defenderse a sí y a la plaza.

POLÉMICO: adj.: lo que pertenece a la polémica o a las controversias por escrito, dogmáticas o literarias.

POLEMICON: s. m. Hist. ant.: danza guerrera de los Griegos.

POLEMÓCRATES: Tpos her.: hijo de Macaon, a quien se erijió en la Argólide un heroum, a donde iban a implorarle los que se hallaban enfermos.

POLEMON: Biog.: filósofo ateniense, académico, discípulo y sucesor de Xenócrates; murió hacia el año 272 antes de J. C.—Nombre de dos reyes del Ponto. POLEMON I: obtuvo el reino del triunviro Marco Antonio, y m. el año primero de J. C.—POLEMON II: hijo y sucesor del precedente; fue reconocido rey por el emperador Caligula, y cedió el año 65 su reino a Neron.—ANTONIO POLEMON: célebre sofista griego; m. en Laodicea en el siglo I, fue discípulo de Timócrates y Dion Crisóstomo, y fundador de una escuela en Esmirna.

=Mit.: centauro, que herido por Hércules, se lavó la herida en un rio, cuyas aguas quedaron [illegible].

POLEMONIÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas [illegible].

POLEMONIACO (PONTO): Geog. ant.: prov. del gran reino del Ponto, llamada así por su capital *Polemonio* que fundó Polemon II, en la embocadura del Sideno.

POLEMONIACO: adj.: s.: el hab. de la ciudad de Polemonio.—adj.: lo que pertenece a esta ciudad o sus hab.

POLEMONIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las polemoniáceas, compuesto de plantas herbáceas, lampiñas o revestidas de un vello viscoso que crecen en Europa, Asia y América.

=Geog. ant.: ciudad del Ponto en el Euxino, que daba su nombre a la prov. llamada Ponto Polemoniaco.

POLEMOS: s. m.: nombre griego de la Guerra.

POLEMOSCÓPICO: adj. Fis.: lo que se parece al polemóscopo o pertenece a él. Se ha inventado un aparato polemoscópico, cuya estremidad superior domina un llano o una ciudad entera, pudiendo usarle el observador sin ponerse en descubierto.

POLEMÓSCOPO o **POLEMOSCOPIO**: s. m.: especie de anteojo de larga vista con dos refracciones y dos reflexiones, que sirve principalmente para la guerra.

PÓLEN: s. m. Bot.: se da este nombre al polvillo fecundante de las plantas; es una materia de aspecto pulverulento, que se encuentra desde el principio comprendida en las celdas de las anteras y sale al abrirse la flor, aunque algunas vezes lo ejecuta después.

POLENCIA: s. f. Mit.: diosa del poder entre los Romanos.

POLENI (JUAN): Biog.: célebre físico y anticuario veneciano, n. en 1683, y m. en 1761: *De motu aquæ mixto, libri duo*; *De castellis per quæ derivantur aquæ fluviorum etc.*

POLENIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los ateríceros, compuesto de 10 especies orijinarias de Europa.

POLENTA: s. f.: cierto género de poleadas o puches algo trabados.

=Biog.: familia noble de Rávena, cuyos individuos mas notables son: BERNARDINO POLENTA: fue despojado de la soberanía y encerrado en un calabozo por sus dos hermanos, en 1347; pero, habiendo vuelto al poder en el mismo año, mandó dar muerte a sus hermanos y m. en 1359.—GUIDO II: hijo y sucesor del anterior; fue despojado de la púrpura en su vejez por sus tres hijos, el año 1389, y encerrado en una prision, donde murió.—OCTAVIO III: nieto de Guido II; sucedió a los tres hermanos que encerraron a este, y fue condenado a muerte por los Venecianos, juntamente su mujer, en 1441. En él se estinguió esta familia, que habia reinado 166 años en Rávena, y a la cual perteneció la célebre Francesca de Rimini.

=Farm.: nombre que daban los antiguos a las diferentes preparaciones de la cebada, ya como alimento, ya como bebida; actualmente se da este nombre a la harina de maiz.

POLENTINOS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, y 2 de Cervera de Rio Pisuerga.

POLEÑINO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 5 leguas de la capital y 2 de Sariñena.

POLEO: s. m.: la jactancia y vanidad en el andar o hablar.—fam.: viento frio y recio, y así se dice: *corre un buen poleo*.—germ.: [illegible] —ref.: VIENES A DESEO, HUELESME A POLEO: espresa el gusto o deseo conque se recibe a alguno que ha tardado y se deseaba [illegible] que no se funda en [illegible] para hacerse mas estimable.

=Bot.: especie de plantas del género menta, común en los lugares húmedos o innundados, que se conoce por tener el tronco rastrero, las hojas ovales, obtusas y punteadas por debajo, y el cáliz casi cilíndrico. Esta especie está dotada del olor, sabor y propiedades que poseen sus congéneres, y además se ha creido que produce buenos resultados, usándola contra [illegible] los [illegible].

celente emenagogo.—POLEO DE CRETA: variedad de poleo, a que se da tambien el nombre de POLEO BLANCO: es amarga y tónica, y entraba en la composicion de la triaca.

POLERGAL: adj. Anat.: nombre de dos piezas que en la vertebra de los animales articulados, se desarrollan debajo del basial, y relacionan al animal con el mundo esterno, constituyen los órganos de la masticacion y de la aprehension directa; contienen los órganos de la sensacion y de la copula, y a vezes los de la respiracion.

POLES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de la Guarda.

POLESIA: Geog.: nombre de un palatinado de Polonia que forma hoy parte del gobierno de Minsk en la Rusia Europea.

POLESINA: Geog.: prov. de Lombardia, con 140,000 hab., sus limites son al N. y al O. la de Pádua, al S. los Estados Pontificios, y al O. la prov. de Mantua y de Verona. Tiene 14 leguas de largo y 5 de ancho; el terreno es llano y lo cruzan multitud de rios y canales, destinados a dar salida a las aguas de lluvia. El suelo es fértil, principalmente en cereales; se cria en él mucho ganado; y se hace un comercio bastante activo.

POLETES: s. m.: nombre de diez majistrados de Atenas, encargados de administrar las rentas públicas y los bienes confiscados en favor del Estado.

POLEUR: Geog.: lugar de Béljica con 1,000 hab., sit. en la prov. y a 4 leguas E. S. E. de Lieja. En sus inmediaciones se encuentran ágatas.

POLEVÍ: s. m. PONLEVI.

POLEX: s. m. ant.: PULGAR.

POLEXFENIA: s. f. Bot.: género de plantas leñosas de la tribu de las rodoneas, cuyas especies crecen en el cabo de Buena Esperanza y en la tierra de Van-Diemen.

POLEXOSTILO: s. m.: especie de fruto, lo mismo que el microbaso.

POLGAR: s. m. ant.: PULGAR, el dedo.—pl. ant.: pujanza, fuerza o brio de una persona.

POLI: Biog.: célebre anatómico y naturalista napolitano del siglo XVIII, autor de una grande obra sobre los testáceos de las Dos Sicilias.

=Geog.: villa de la Turquía Asiática en la la costa de N. O. de la isla de Chipre. Cosecha mucho algodon y se prepara en ella gran cantidad de pez y alquitran.—SAN POLI: aldea de España sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

POLIA: s. f. Bot.: género de musgos de la tribu de los briáceos, cuyas especies son vivazes y crecen en las rejiones alpestres de Europa.—Género de plantas de la familia de las comelináceas, cuyas especies son yerbas orijinarias del Asia Tropical.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 15 especies orijinarias de Europa.

POLIACANTO: s. m. Zool. (muchas espinas): género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los lijeideos, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

POLIACANTOCÉFALO: adj. Zool.: que tiene la cabeza armada de una multitud de espinas.

POLIACTIDIO: s. m. Bot. (muchos radios): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias de Méjico.

POLIACTO: s. m. Bot.: género de plantas criptógamas de la familia de los hongos, que comprende solo 3 especies, [illegible], el poliacto en umbelas y el poliacto sencillo.

POLIACÚSTICO: adj. Fis.: que [illegible] los sonidos.

POLIADE: adj. Mit. (patrona de la [illegible]) de Minerva como [illegible] Atenas.

POLIADELFIA: s. f. Bot.: clase de plantas en el sistema sexual de Linneo, que comprende aquellas que tienen muchos estambres soldados por sus filamentos formando varios paquetes.

POLIADELFITA: s. f. Miner.: variedad de silicato de hierro.

POLIADELFO: adj. Bot.: que tiene los estambres unidos por sus filetes en mas de dos hazes o manojos.—Lo que tiene relacion con la poliadelfia.

POLIADENIA: s. f. Bot. (muchas glándulas). TAMARIS.—Género de plantas de la familia de las laurineas, cuyas especies son árboles que crecen en la India.

POLIALDA: s. f.: especie de anteojos con cuyo auxilio se puede variar el tamaño de los objetos dentro de ciertos límites.

POLIALITA: s. f. Miner.: sustancia mineral que existe en pequeñas masas de color rojo en medio de ciertas arcillas de Alemania: su testura es compacta y fibrosa.

POLIALTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anonáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Asia Tropical.

POLIAMATIPAR: v. a. Art. y Of.: fundir varias letras reunidas.

POLIAMATIPIA: s. f. Art. y Of.: procedimiento con el cual se funden varias letras reunidas.

POLIAMATIPO: adj. Art. y Of.: se dice de los caracteres tipográficos en que se funden varias letras reunidas.

POLIAMICO: adj. Med.: se dice de un medicamento compuesto de varias sustancias.

POLIANCISTRO: s. m. Zool. (muchos garfios): género de insectos ortópteros de la tribu de los locustios, compuesto de una sola especie orijinaria de las Antillas.

POLIANDRIA: s. f. Bot. (muchos estambres): clase de plantas en el sistema sexual de Linneo, que comprende aquellas que tienen muchos estambres hipojínicos reunidos en una misma flor.

=Hist.: estado de una mujer casada con muchos hombres. La poliandria se halla establecida en el Tibet, el Butan, y en algunas clases de la poblacion malabar.

POLIÁNDRICO: adj. Bot.: lo que pertenece a la poliandria.

POLIANHEMIA: s. m. Med.: disminucion general de la sangre.

POLIANITA: s. f. Miner.: variedad de pirolusita, peróxido de manganeso, casi puro, de mucho brillo, de dureza igual a la del cuarzo, que raya fácilmente el acero, que no se funde al soplete y que se disuelve en el ácido hidroclórico con desprendimiento de cloro.

POLIANJIA o **POLIANJION**: s. f. Bot.: género de plantas criptógamas, que comprende a los hongos, cuya semilla está encerrada en muchas celdillas.

POLIANO: Biog.: historiador griego; n. en Macedonia y vivió en el reinado de Marco Aurelio: *Estratajemas*.

POLIANTEA: s. f.: coleccion o agregado de noticias en materias diferentes y de distintas clases.

POLIANTEMO: adj. Bot.: que tiene muchas flores.—Que tiene mas de una flor.—Que tiene las flores aglomeradas.

POLIÁNTEO: adj. Bot.: que tiene las flores compuestas o agregadas.

POLIANTEREO: adj. Bot.: que tiene muchos estambres.

POLIANTÉRICE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuya especie típica crece en la America Boreal.

POLIANTO: adj. Bot.: que tiene o encierra muchas flores.

POLIANTRO: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 2 especies orijinarias de África.

POLIAQUÍREO: adj. Bot.: que se parece al poliaquiro.

POLIAPUIRO: s. m. Bot. (mucha paja): género de plantas de la familia de las compuestas, yerbas que crecen en Chile.

POLIARCA: adj. s.: individuo de una poliarquía.

=Hist. ant.: gobernador de una ciudad.—Custodio de las puertas y de las murallas en las ciudades de Etolia.

POLIARJILITA o **POLIARJITA**: s. f. Miner.: silicato de alumina, variedad de rosita de granos gruesos y de color algo violáceo, que se encuentra en cierto granito de Alemania.

POLIARQUIA: s. f.: gobierno de muchos.

POLIÁRQUICO: adj.: lo que pertenece a la poliarquia.

POLIASPISTO: adj. Zool.: que tiene el cuerpo cubierto de multitud de escamas.

POLIAXIRO: s. m. Bot. POLIAQUIRO.

POLIBAFIA: s. f.: estado de un cuerpo que presenta diversos colores.

POLIBASITA: s. f. Miner.: súlfuro de plata, antimonio, arsénico y cobre; sustancia mineral de color negro de hierro, de brillo metálico, fractura granulosa y desigual y polvo negro, que se encuentra en pequeñas tablas de seis caras, y cuya forma primitiva parece ser el romboedro

POLIBEA: Mit.: hermana de Jacinto.—Esposa de Actor.

POLIBIA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los vespianos, cuyas especies son orijinarias de América.

POLIBIO: Biog.: célebre historiador griego; n. unos 200 años antes de J. C., y m. en 128: *Fragmentos de la Historia general* que constaba de 40 libros. Otras 4 obras suyas se han perdido. —POLIBIO DE COS: médico griego, discípulo y yerno de Hipócrates; vivió a mediados del siglo V antes de J. C.: *De Salubri diæta; De principiis aut carnibus, De genitura; De natura pueri*. Estos tratados van unidos a las obras de Hipócrates.

=Zool. (mucha vida): género de crustáceos decápodos de la familia de los ciclometopos, compuesto de una sola especie hallada en el mar de la Mancha.

POLIBLENNIA: s. f. Med.: superabundancia de mucosidades.

POLIBO: Tpos. her.: guerrero troyano.—Padre de Eurimaco, y uno de los pretendientes de Penélope.—Amigo de Menelao y rey de Tébas en Ejipto.—Rey de Corinto, esposo de Merope o de Peribea, y padre adoptivo de Edipo.—Rey de Sicione, hijo de Mercurio y padre de Lisianasa a quien casó con Talao.—Hijo de Mercurio, amante de Eubea y padre de Glauco.

POLIBOCA: Mit.: diosa de los Griegos, que unos creen ser Minerva, y otros Diana.

POLÍBOLA: s. f. Mil.: máquina de guerra que lanzaba a un tiempo muchos proyectiles.

POLIBOTES: Mit.: gigante aplastado por Neptuno, quien le arrojó un pedazo de la isla de Cos cuando huia aquel al traves del mar Ejeo.

POLIBOTRIA: s. f. Bot.: ACRÓSTICO.

POLIBÓTRIDE: s. m. Zool. (muchos racimos): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, que comprende unas 50 o 60 especies orijinarias de Madagascar.

POLIBRACO: s. m. Fisiol.: monstruo que tiene uno o muchos brazos supernumerarios.

POLIBRANCO: adj. Zool.: que tiene muchas branquias.

POLIBRAQUIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que consiste en la presencia de uno o varios brazos supernumerarios.

POLIBRÁQUICO: adj. Fisiol.: que pertenece a la polibraquia.

POLIBRAQUIO: adj. Fisiol.: POLIBRACO.

POLICAN: s. m. ant.: instrumento antiguo que se usaba para sacar muelas.

POLICANDRO: Geog.: isla del archipiélago de las Cicladas con 200 hab., sit. hacia los 36 grados de lat. N. y los 28 de lonj. E. Tiene 2 1/2 leguas de largo y 1 de ancho: es montañosa y poco fertil.

POLICAON: Tpos. her.: lacedemonio, hijo de Lelex y hermano de Miles: se casó con Mesena de la cual tomó nombre Mesenia.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie hallada en Chile.

POLICAR: Geog. España: lugar o mas bien cortijada de 40 vec., sit. en la prov. de Granada, a 8 leguas de la capital y 1 de Guadix.

POLICARDIA: s. f. Bot. (mucha médula): género de plantas de la familia de las celastrineas, cuyas especies son arbustos que crecen en Madagascar.

POLICARENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las celastrineas, cuyas especies son yerbas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

POLICÁRPEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las paronixias, cuyas especies son yerbas anuales o vivazes que crecen con abundancia en las rejiones tropicales y estratropicales del globo. — adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las paronixias, que tiene por tipo el género podicarpio.

POLICARPIO: s. m. Bot. (muchos frutos): género de plantas de la familia de las paronixias, cuyas especies son yerbas anuales o vivazes que crecen en las rejiones cálidas del globo.

POLICARPO (SAN): Biog.: obispo de Esmirna, que se convirtió al cristianismo hacia el año 80 y fue consagrado obispo por San Juan Evanjelista hacia el 96, sufriendo el martirio en Esmirna en 167.

=Lit. s. m.: nombre de una coleccion de cánones, constituciones y ordenanzas, relativas a asuntos eclesiásticos, ordenados por Gregorio, sacerdote español, hacia el año 1120.

POLICASTA: Tpos. her.: esposa de Icario y madre de Penélope.—Hija de Nestor; en la Odisea prepara el baño a Telémaco, del cual tuvo a Perséptolis.

PÓLICE: s. m.: PULGAR.

POLICÉFALO: adj. Bot.: lo que está cargado de muchas cabezuelas o calátidas.—Que tiene las ramas terminadas en una cabeza pequeña.

=Hist. ant.: NOMO POLICÉFALO: himno en honor de Minerva, y en memoria de la metamorfosis de los cabellos de Medusa en serpientes. Se llamaba asi porque los sonidos de la flauta imitaban los silbidos de todas las serpientes levantando sus muchas cabezas.

=Zool.: especie de gusanos intestinales vesiculosos, en los cuales se admite que varias cabezas o individuos terminan o viven en una sola vejiga.

POLICENIA: s. m. Bot. (mucho vacío): género de plantas de la familia de las selajineas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

POLICERATO: adj. Bot.: lo que tiene frutos prolongados, en gran número y agregados, semejantes a un manojo de cuernos pequeños.

=Zool.: que tiene muchos cuernos.

POLICERODERMARIO: adj. Zool.: que tiene la piel armada de muchos tentáculos.

POLICESTA: s. f. Zool. (mucho bordado): género de insectos coleópteros de la familia de los esternoxos, cuyas especies son orijinarias de América y de Madagascar.

POLICÍA: s. f.: el buen órden que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliéndose las leyes u ordenanzas establecidas para su mejor gobierno.—Cortesia, buena crianza y urbanidad en el trato y costumbres.—Cuerpo de ajentes o dependientes inmediatos de la autoridad política, destinado a la conservacion del órden, a velar por la seguridad del vecindario, a la persecucion de vagos, etc.—ant.: primor, aseo. — POLICÍA SECRETA: cuerpo de espias asalariados, para denunciar conspiraciones políticas, y tener al corriente a la autoridad de cuanto pase en los círculos que cree sospechosos.

=Mil.: parte del servicio interior de los cuarteles, que consiste en el cuidado, limpieza y arreglo de todas sus localidades, enseres y efectos.—Estado de aseo, y luzimiento de las prendas de todas clases, y propiedad en llevarlas, de una

tropa; en este sentido se dice: *que tiene mucha o poca policía.*

POLICIANO (ÁNJEL): Biog.: célebre filólogo y literato italiano; n. en 1454, y m. en 1494: *Historia de la conjuracion de los Pazzi; Miscelánea; Poesías.*

POLICÍCLICO: adj. Zool.: que se arrolla en varias vueltas sobre sí mismo.

POLICICLO: s. m. Zool.: género de ascidias del mar Adriático, que viven como fijas en las piedras, abandonando sus conchas, etc.

POLICITACION: s. f.: oferta o promesa hecha a Dios o a la república.

POLICLADA: s. f. Zool. (mucha rama): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los ciclicos, cuya especie típica es orijinaria del Senegal.

POLICLADIA: s. f. Bot.: estado de una planta que echa mas hojas o ramas que de ordinario.

POLICLADO: adj. Bot.: que echa mas ramas u hojas que de ordinario.

POLICLEIDE: s. m. Zool. (muy célebre): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 6 especies orijinarias del Asia.

POLICLES: Biog.: escultor griego que vivió en 180 antes de J. C.

POLICLETES: Biog.: estatuario y arquitecto griego, mas conocido con el nombre de *Policletes de Sicione*; n. en 480 antes de J. C.; fue discípulo de Ajelao, condiscípulo de Fidias, y m. en 405.—Estatuario de Argos que m. en 343 antes de J. C.

POLICLINA: s. f. Zool.: género de aves de la familia de los alciones.—Género de moluscos establecido para clasificar una especie de ascidia, que solo comprende 2 especies orijinarias de los mares de Ejipto.

POLICLÍNEO: adj. Zool.: se dice de los pólipos reunidos en masa, de manera que tengan una vida comun aparte de la que tiene cada uno en particular.

POLICLONO: adj. Bot.: que tiene el tallo dividido en un gran número de ramas.

POLICNEMO: s. m. Bot. (mucho tronco): género de plantas de la familia de las amarantáceas, cuya especie típica es una yerba anual que crece en Europa y Asia.

POLICOLIA: s. f. Med.: superabundancia de la bílis, supuesta en las calenturas biliosas.

POLICOMO: s. m. Zool. (mucha cabellera): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie que crece en el Brasil.

POLICOPRIA: s. f. Med.: abundancia escesiva de deyecciones albinas.

POLICÓPTERO: adj. Zool.: que tiene las alas guarnecidas de manchas lonjitudinales.

POLICORDIO: s. m. Mús.: instrumento de cuerdas y arco, inventado en 1799, el cual se parecía al contrabajo, pudiendo hacer sus vezes, a pesar de que no tenia mas que 16 pulgadas de largo sobre 10 de ancho; su mango tenia 11 pulgadas de largo y 4 de ancho, con 10 cuerdas que le daban una estension considerable. En el policordio se forman las entonaciones por medio de teclas.

POLICORINO: s. m. Zool. (mucha maza): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 2 especies orijinarias de [illegible].

POLICORION: s. m. Bot.: género de frutos compuestos, que resulta de la [illegible] entre sí como en los ranunculáceas.

POLICORO: Geog.: lugar de Nápoles en la prov. de la Basilicata, cerca del golfo de Tarento. Tiene un hermoso palacio; en sus inmediaciones se ven las ruinas de Heraclea, y en ellas ganó P[illegible] contra los Romanos [illegible] J. C.

POLICOTILARIO: adj. Zool.: que tiene muchos pares de ventosas o chupadores guarneciendo la parte posterior del cuerpo.

POLICOTILEDÓNEO: adj. Bot.: se dice de la planta que tiene mas de 2 cotiledones.

POLICÓTILO: adj. Zool.: que tiene muchas cavidades.

POLICOTOMIA: s. f. Filos.: POLITOMIA.

POLICÓTOMO: adj.: que se halla dividido en muchas articulaciones o en muchos segmentos.

POLICRACIA: s. f.: DEMOCRACIA.

POLICRASA: s. f. Miner.: titanato de zirconio, mineral de color negro, brillo metaloídeo y polvo pardo oscuro, que raya el vidrio y es infusible al soplete. Cristaliza en prismas romboidales y no ejercen accion sobre él los ácidos.

POLICRATES: Biog.: tirano de Samos en el siglo VI antes de J. C. Atraido a una provincia inmediata a sus Estados por uno de los sátrapas de Cambises, mandó este que le dieran muerte.

POLICRÁTICAMENTE: adv.: DEMOCRÁTICAMENTE.

POLICRÁTICO: adj.: DEMOCRÁTICO.

POLICRESTO: adj. Farm.: calificacion dada a aquellos medicamentos considerados como remedios para muchos males.—SAL POLICRESTA DE GLAUBER: SULFATO DE SOSA.

POLICRITO: Tpos. her.: jefe de la Lócride; m. tres dias después de su matrimonio. La viuda parió un hermafrodita, y consultados los oráculos acerca de su nacimiento, declararon que amenazaban grandes desgracias al Estado, y que solo podrian evitarse quemando vivos a la madre y al hijo. La turba iba ya a ejecutar este mandato cuando apareció la sombra de Policrito y devoró a su hijo, dejando solamente la cabeza, que empezó a hablar y predijo catástrofes horrorosas.

POLICROA: s. f. Bot.: AMARANTO. =Quím. s. f.: principio colorante del azafran; tiene la forma de escamitas brillantes, de un color amarillo encendido, alterables por la luz, que son delicuescentes, solubles en el agua y en el alcohol, poco solubles en el éter, y capazes de descomponerse por la esencia de trementina. Su disolucion alcohólica tiene un sabor analogo al del azafran, sus disoluciones tratadas por los ácidos toman colores distintos. Atribúyense a esta sustancia propiedades narcóticas, y su carácter principal es, que tratada por el ácido sulfúrico, toma un color azul y después el de lila, y el ácido nítrico le da un color verde, como el del campo.

POLICROILITA: s. f. Miner.: piedra de fractura esquistosa, que raya el vidrio y se deshace en polvo al mismo tiempo: es de color gris claro, con algunas partes rosáceas, y se encuentra en algunos puntos de Noruega.

POLICROISMO: s. m. Fís.: fenómeno que consiste en que ciertos cuerpos cristalizados y transparentes, mirados por refraccion o colocados entre el ojo y la luz, presentan colores diferentes, segun el sentido en que los penetra el rayo luminoso.

POLICROITA: s. f. Miner.: sustancia mineral hialina o muy trasluziente, de fractura vítrea, que raya el feldspato y presenta alguna semejanza con la cordierita, de la cual se distingue por su color rojo violeta. Se encuentra en Noruega.

=Quím.: principio colorante del azafran, tan divisible, que basta una pequeña cantidad de esta sustancia para teñir de amarillo una gran masa de agua.

POLICROMIA: s. f.: estado o carácter de un cuerpo, cuyos tejidos de color presentan diversos matizes.

POLICROMO: adj.: compuesto de diversos colores.

=Miner. s. m.: cloro-fosfato de plomo.

POLICRONO: adj.: lo que dura mucho tiempo.

=Rel. s. m.: se dice en la Iglesia Griega de una oracion que se reza para que [illegible] larga.

POLICTOR: Tpos. her.: hijo de Pterelao; dió su nombre a un lugar de la isla de Itaca.—Padre de Pisandro.

POLICTÓRIDE: Tpos. her.: nombre patronímico de Pisandro, hijo de Polictor.

POLICHE: s. m. germ.: la casa donde se juega.

POLICHINELA: adj. s.: nombre del gracioso en las comedias italianas.—Títere, muñeco que se mueve con resortes para divertir a los niños.

POLIDACRIA: s. f. Med.: escrecion superabundante de lágrimas.

POLIDÁCRIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie única es orijinaria de Méjico.

POLIDACTILIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que consiste en la multiplicacion de los dedos, o sea en la presencia de varios dedos supernumerarios.

POLIDÁCTILO: adj. Anat.: calificacion dada a los individuos que tienen dedos supernumerarios.

=Bot.: que tiene muchas espigas en manojos, cuyas cúpulas forman una especie de dijitaciones en las estremidades de los lóbulos.

POLIDAMA: Biog.: mujer del ejipcio Thoon, que dió a conocer a Elena la virtud del nepente.

POLIDAMAS: Tpos. her.: héroe troyano, hermano de Euforbo y amigo de Héctor. Era hábil en predecir lo futuro; pero muy cobarde: fue muerto por Ayax.—Hijo de Antenor y esposo de Licasta, hija de Priamo: secundó la traicion de su padre, abriendo a los Griegos las puertas de Troya.

POLIDAMENTE: adv.: PULIDAMENTE.

POLIDECTES: Biog.: rey de Lacedemonia hacia el año 907 antes de J. C. Se casó con la hermana del célebre Licurgo.

POLIDECTO: Mit.: calificacion del infierno.—Rey de la isla de Serifo, hijo de Magnes: recojió a Perseo y a su madre, abandonados por Acrisio, y cuidó del héroe; pero habiendo querido violentar a Dánae, Perseo le mató.

=Zool. s. m.: género de crustáceos de la familia de los oxistomos, que comprende una sola especie.

POLIDECTOR: Tpos. her.: hijo de Fineo.

POLIDEGMON: Mit.: sobrenombre del infierno.

POLIDEMON: Tpos. her.: uno de los descendientes de Semiramis: atacó a Perseo el dia de sus bodas, y fue muerto por este héroe.

POLIDERCE: s. m. Zool. (que tiene la mirada penetrante): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 2 especies orijinarias de las Antillas.

POLIDERO: adj. s. ant.: pulidero o pulidor.

POLIDESMÍDEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de miriápodos diplópodos, caracterizados por tener 31 pares de patas las hembras y 32 los machos; carecen de ojos, y los segmentos del cuerpo son resistentes.

POLIDESMO: s. m. Zool.: género de miriápodos diplópodos de la familia de los polidesmídeos, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

POLIDEZA: s. f. ant.: PULIDEZ.

POLIDIXIA: s. f. Med.: sed [illegible], que algunos autores han considerado como una enfermedad especial.

POLIDO: adj. ant.: PULIDO.

POLIDONTE: s. m. Zool.: género de conchas establecido para clasificar las especies de hélices un poco carenadas, umbilicadas, cuya abertura está [illegible] en sus dos bordes, de [illegible] gruesos.

POLIDOR: adj. s. ant.: PULIDOR.—germ.: ladron que vende lo que han hurtado otros.

POLIDORA: Mit. y Tpos. her.: una de las Oceánidas.—Madre de Idas y de Linceo.—[illegible], esposa de Peneo y madre de Driope.—Hija de Meleagro y de Cleopatra, y esposa de P[illegible] a cuya muerte se mató.—Hija de Peleo y hermana de Aquiles.—Nombre de una amazona.

POLIDORO-VIRJILIO: Biog.: historiador y filólogo italiano; n. en 1470, y m. en 1555: *Proverbiorum libellus; De inventoribus rerum; De prodigiis libri tres; Angliæ historiæ libri XXVI.*

=Tpos. her.: rey de Tebas, hijo de Cadmo y de Armonía y padre de Labdaco.—Hijo menor de Priamo, muerto por Aquiles. Los trájicos le suponen hijo de Hécuba y refieren de otro modo su muerte. Segun ellos, confiado a Polimnestor, rey de Tracia, poco antes de la caida de Troya, este príncipe le degolló y se apoderó de sus tesoros. Eneas, al llegar a la costa de Tracia, vió manar sangre de un mirto y arrancando de él una rama, apareció la sombra de Polidoro, quien le contó cuanto le habia sucedido. Segun otros, el cuerpo fue arrojado al mar y encontrado por Hécuba, quien vengó la muerte de su hijo sacando los ojos a Polimnestor.—Uno de los Epigones.—Hijo de Fineo.—Hijo de Aristeo y de Autinoso.

POLIDRASO: s. m.: cristal de fazetas, plano por un lado y convexo por el otro; pero cuya convexidad está compuesta de muchos planos rectos.

POLIDROSO: s. m. Zool. (lleno de rocío): género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas 50 especies orijinarias de Europa.

POLIEAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que celebraban los Tebanos en honor de Apolo Polios, a quien representaban con el cabello gris.

POLIÉDRICO: adj. Matem.: lo concerniente al poliedro.

POLIEDRO: s. m. Matem.: sólido que consta de muchas superficies planas.

=Miner.: cristal terminado por planos o superficies planas. Existen cinco clases de poliedros regulares: el tetraedro, exaedro, octaedro, dodecaedro e icosaedro. El tetraedro, el octaedro y el icosaedro estan terminados por triángulos, el exaedro por cuadrados y el dodecaedro por pentágonos.

POLIEMIA: s. f. Med.: plétora sanguínea por oposicion a la anemia que indica falta de sangre.

POLIENTES: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, a 18 leguas de la capital y 5 de Reinosa.

POLIEO: Mit. (que proteje la ciudad): sobrenombre de Júpiter. En Atenas tenia consagrado un altar en que se ofrecia cebada y trigo, que se daba a comer al toro preparado para el sacrificio.

POLIER (ANTONIO DE): Biog.: injeniero y orientalista aleman; n. en 1741, y fue asesinado cerca de Aviñon en 1795. Sirvió mucho tiempo a las órdenes de diferentes príncipes de la India: *Mitolojía de los Indios.*

POLIERGO: s. m. Zool. (muy laborioso): género de insectos himenópteros de la tribu de los formícios, cuya especie típica es bastante comun en Europa.

POLIERJIA: s. f.: talento, capazidad que abraza varios géneros de conocimientos.

POLIERJICO: adj.: lo que tiene varios géneros de actividad, de desarrollo.

POLIESQUIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad caracterizada por la deformidad de algun miembro.

POLIESQUIANO: adj. Fisiol.: se dice de [illegible]

POLIÉSQUICO: adj. Fisiol.: perteneciente a la [illegible] monstruos poliésquicos.

POLIFACO: s. m. Bot.: género de algas de la familia de las fíceas, cuyas especies crecen en Nueva-Holanda.

POLÍFAGA: s. f. Zool.: género de insectos ortópteros de la tribu de los blatianos, cuyas especies viven en Asia, Africa y [illegible].

POLÍFAGO: adj.: el que come mucho.—[illegible]

=M[illegible] dad a [illegible]

POLIFAJIA: s. f. Med.: voracidad,

[illegible] de comer mucho y de toda clase de [illegible].

POLIFARMACIA : s. f. : empleo, uso [illegible] de un gran número de [illegible].

POLIFARMACO : adj. s. : el que [illegible] que [illegible] de muchos [illegible].

POLIFEMO : Mit. : cíclope, hijo de [illegible] y de la ninfa [illegible], segun [illegible], en la costa oriental de la Sicilia y en un [illegible] situado en medio de un bosque [illegible] se apacentaban [illegible], arrojado a aquella [illegible] tempestad, [illegible] perecer a [illegible], que estaba devorando [illegible] y [illegible] logró astutamente librar a las demás de las garras del monstruo, quien, al conocer que se le habia [illegible] en su auxilio a los demas cíclopes, y no pudiendo ejercer contra nadie su furor, devoró en [illegible] y [illegible] a los dioses que le vengasen. Las tradiciones antiguas representan a Polifemo enamorado de Galatea, a quien regalaba todos los dias, para espresarle la violencia de su amor, un oso, un elefante, u otra cosa [illegible], pero la ninfa prefirió a un pastor, y el gigante lleno de ira lo devoró. Segun se ve en algunas pinturas antiguas, Polifemo tenia tres ojos y se le representa ya [illegible] de sátiros, ya [illegible] a Galatea, ya en el acto de ser [illegible] por Ulises.—Lapita, hijo de Elato y esposo de Laonome: tomó parte en la espedicion de los Argonautas.

=Zool. : género de crustáceos dafnoideos compuesto de una sola especie orijinaria de varios mares de Europa.

POLIFÉNIDE : s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los [illegible], compuesto de 2 especies [illegible] de Europa.

POLIFETES : Tpos. her. : guerrero troyano.

POLIFIDES : Tpos. her. : famoso adivino [illegible], hijo de Mantio y padre de Teoclimeno.

POLIFILLO : adj. Bot.: lo que tiene [illegible] u hojuelas.

POLIFISA : s. f. Bot. (muchas vejigas): género de algas de la familia de las confervaceas, cuya especie típica es [illegible] de Nueva-Holanda.

POLIFISIA : s. f. Med.: abundancia de [illegible].

POLIFOLIA : s. f. Bot. (hoja blanca): género de plantas de la familia de las [illegible], cuya especie típica crece en las rejiones árticas del globo.

POLIFONO : adj.: que tiene muchos sonidos.

=Fís. : se dice del eco que repite el sonido muchas vezes.

POLIFONTE : Mit.: una de las compañeras de Diana. Enojada Vénus por su [illegible], [illegible] que se hicieron famosos por su impiedad, y fueron, como [illegible], convertidos en aves.

POLIFONTES : Tpos. her.: conductor del carro de Layo: fue muerto por [illegible].—[illegible] que ocupó el trono de Mesenia, despues de haber dado muerte a su antecesor, y a quien Epito quitó la vida, cuando iba a casarse con Merope viuda del rey asesinado.

POLIFORO : s. m. Bot.: protuberancia situada sobre el ovario, y cuya parte superior es el receptáculo comun de [illegible].

POLIFRADE : s. m. Zool. (muy prudente): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuyas especies son orijinarias de Nueva-Holanda.

POLIFRAGMO : s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Timor.

POLIFTONGO : s. m. : flauta ejipcia [illegible] paja de cebada, e [illegible].

POLÍGALA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las poligáleas, cuyas especies son yerbas, arbustos o sub-arbustos orijinarios de Europa, Asia, África y América. En nuestros campos crece especialmente la POLÍGALA AMARGA, que se ha empleado como tónica y sudorífica en el tratamiento de las afecciones inflamatorias de los pulmones.

POLIGALACTIA : s. f. Med.: afeccion producida por una secrecion abundante de leche, presentándose los pechos doloridos, fluyendo sin cesar y ocasionando a la paciente dolores y debilidad.

POLIGÁLEAS : adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, que tiene por tipo el género polígala.

POLIGALIA . s. f. Med. : POLIGALACTIA.

POLIGALICO : adj. Quím. : denominacion de un ácido que existe en la raiz de la polígala.

POLIGALINA : s. f. Quím. : sustancia amarga, que se cree existe en la raiz de la polígala.

POLIGAMIA : s. f. : estado de un hombre casado con muchas mujeres á un tiempo, y tambien el estado del que sucesivamente ha tenido varias mujeres. Lo mismo se entiende de las mujeres con respecto a los hombres.

=Bot. : clase de plantas en el sistema sexual de Linneo que comprende aquellas que tienen en un mismo pie flores hermafroditas y flores masculinas o femeninas.

POLÍGAMO : adj. s. : el que tiene a un tiempo muchas mujeres o sucesivamente las tuvo. Tambien se entiende de la mujer con respecto a los hombres.

POLIGARQUIA : s. f.: POLIARQUIA.

POLIGÁSTRICO : adj. Zool. : POLIGASTRO.—adj. pl. : clase de animales infusorios que tienen una sola boca y varios estómagos.

POLIGASTRO : adj. Zool. : se dice del animal que tiene varios estómagos o sacos alimentarios.

POLIGLIPTA : s. f. Zool. (muy esculpido) : género de insectos hemípteros de la tribu de los fulgorinos y familia de los membrácidos, cuya especie típica se encuentra en Méjico.

POLIGLOTO : adj.: se dice del sujeto que sabe varias lenguas.—Lo que está escrito o impreso en varias lenguas como la Biblia de Arias Montano, la complutense de Cisneros etc.

POLIGMITA : s. f. Miner. : POLIMIGNITA.

POLIGNAC : Geog. : villa de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Alto Loira. Fue capital de un vizcondado y dió nombre a una familia que llamaban por apodo los reyes de la montaña.

POLIGNANO : Geog. : ciudad de Nápoles con 4,000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Bari, cerca del Adriático. Es patria del literato Sarnelli.

POLIGNÁTEOS : adj. s. pl. Fisiol.: familia de monstruos dobles parasitarios caracterizada por el estado incompleto e informe del individuo parásito, reducido a las mandíbulas y a los rudimentos de otras partes de la cabeza.

POLIGNATO : adj. Zool. : que tiene varias maxilas.—adj. s. pl. : familia de animales articulados, que comprende aquellos cuya cabeza tiene por debajo de los apéndices manducatorios, maxilas como los crustáceos e insectos.

POLIGNOTO : Biog. : pintor griego discípulo de su padre Aglaofonte; florecia 416 años antes de J. C. Teofrasto le atribuye la invencion de la pintura.

POLIGNY : Geog.: ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. del Jura, a 3 leguas S. E. de Salins. Tiene fábricas de varias clases y en sus cercanías hay curiosas cuevas con vetas de mármol negro jaspeado y de alabastro blanco.

POLIGONÁCEAS : adj. s. f. pl.: Bot. : familia de plantas dicotiledóneas apétalas, cuyas especies son yerbas anuales o vivazes, o arbustos que llegan a tener algunas vezes un tamaño considerable y crecen en todas las rejiones del globo. Sus troncos y ramas presentan con frecuencia abultamientos en los nudos; sus flores son hermafroditas, sus hojas alternas, y sus raizes poseen propiedades medicinales como purgantes y tónicas.

POLIGONASTRO : s. m. Bot.: OFIOPOGO.

POLIGONATO : s. m. Bot. (mucho nudo) : género de plantas de la familia de las esmiláceas, cuyas especies son yerbas vivazes que crecen en las rejiones frias y templadas del hemisferio boreal.

POLIGÓNEAS: adj. : s. f. pl. Bot.: POLIGONÁCEAS.

POLIGONFO : adj. Zool. : que tiene muchos dientes.

POLÍGONO : s. m. Bot. : género de plantas tipo de la familia de las poligóneas, compuesto de un gran número de especies herbáceas, anuales o vivazes que crecen en casi todo el globo: tienen hojas alternas, enteras y flores pequeñas, blancas y purpurinas. Entre nosotros se conocen algunas, como son: las llamadas comunmente PERSICARIA, BISTORTA, PIMIENTA DE AGUA, CENTINODIA O SANGUINARIA MAYOR, algunas de las cuales tienen uso en medicina.

=Matem. : nombre genérico que se da en la geometría a cualquier figura plana que consta de mas de cuatro lados.—adj. : lo que está hecho en forma de polígono o que tiene alguna relacion muy principal con él, y así se llaman *pirámides poligonas*, aquellas cuyas bases son de muchos lados.

=Mil. : en fortificacion, recinto de una plaza que tiene varios frentes.—Frente de fortificacion destinado para instruir a los alumnos en el arte de atacar las plazas.—Escuela práctica y lugar donde se ejercitan los artilleros—POLÍGONO ESTERIOR : el que se forma tirando líneas rectas de punta a punta de todos los baluartes de una plaza.—POLÍGONO INTERIOR : figura compuesta de las líneas que forman las cortinas y semigolas de una plaza.

POLIGONOS : Tpos. her. : hijo de Proteo: fue muerto por Hércules a quien habia desafiado.

POLIGRAFÍA : s. f. : arte de escribir por muchos y diversos modos ocultos que encubren la escritura o su sentido.—Ciencia que enseña a declarar o descifrar lo que está escrito con letras o caracteres no usados, o por modo estraordinario.

POLIGRÁFICO : adj. : lo que pertenece a la poligrafía.

POLÍGRAFO : adj. : el que se dedica al estudio y cultivo de la poligrafía.—El autor que escribe acerca de muchas materias.—s. m. : máquina conque se puede hacer mover varias plumas a un tiempo, sacando muchas copias de un mismo escrito.

=Zool. s. m. : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, cuya especie típica es orijinaria del Norte de Europa.

POLIGRAMA : s. m. Matem.: figura de geometría compuesta de muchas líneas.

=Miner. : especie de jaspe rojo con manchas blancas en forma de rasgos o líneas.

=Zool. (muchas líneas) : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de 10 especies orijinarias de América.

POLIHALITA : s. f. Miner. : POLIALITA.

POLIHEDRO : s. m. : POLIEDRO.

POLIHIDRIA : s. f. Med. : sudor escesivamente abundante.

POLIHIDRITO : s. m. Miner. : silicato hidratado de peróxido de hierro, mineral de color rojo de hígado, opaco y de brillo resinoso.

POLIHIPERHEMIA : s. f. Med.: superabundancia general de la sangre.

POLIHISTOR : s. m. Lit. : título de una obra de Solino, compuesta de diversas noticias, la mayor parte geográficas, y particularmente de la historia natural de Plinio.

POLIHISTORIADOR : adj. s.: autor que ha escrito la historia de varios pueblos o acerca de la historia universal.

POLIJENICO ; adj. Miner. : se dice de un mineral que debe su orijen a fragmentos de diversas rocas reunidas sobre una base calcárea, o a fragmentos diversos de rocas homojéneas reunidos sobre un cimento variable.

POLÍJERO : adj. Hist. nat. : lo que está cubierto de un polvo muy fino semejante al polvo de las plantas.

POLIJINGLIMO : s. m. Zool.: modo de articulacion de las valvas de ciertas conchas bivalvas.

POLIJINIA : adj. Bot. (muchos pistilos) : nombre dado en el sistema sexual de Linneo a cuatro órdenes de plantas que tienen varios pistilos en cada flor.

POLIJINO : adj. Bot. : lo que contiene varios pistilos u ovarios.

POLIJIRA : s. f. Zool. : género de conchas univalvas que se encuentra particularmente en las costas de la Florida.

POLILAO : Mit. : hijo de Hércules y de la ninfa Euribia.

POLILÉPIDE : s. m. Bot. (muchas escamas) : género de plantas de la familia de las rosáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en los Andes del Perú.

POLILINFIA : s. f. Med. : sinón. de ANASARCA.

POLILITA : s. f. Miner. : sustancia mineral parecida por su color y brillo a la hornblenda : es opaca, raya el feldspato, es rayada por el cuarzo, y sometida a la accion del soplete no se funde, adquiriendo en cambio un color mas claro.

POLILOBIO : s. m. Bot. (muchas vainas) : género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son yerbas que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

POLILOGO : adj. s. : el que sabe hablar acerca de muchos asuntos.

POLILOJIA : s. f. : talento de hablar, razonar o discurrir sobre diversas materias.

POLILÓJICO : adj. : lo que pertenece a la polilojia.

POLILLA : s. f. met. : lo que menoscaba o destruye insensiblemente alguna cosa.—fr. fam. : COMERSE DE POLILLA : se usa para dar a entender que a alguno le van consumiendo las cosas insensiblemente.—met. : se dice del sujeto que se repudre y consume interiormente.—NO TENER POLILLA EN LA LENGUA : hablar con libertad, o decir libre y francamente su sentir.

=Zool. : género de insectos lepidópteros nocturnos, cuyas especies son muy pequeñas, tienen las alas plegadas en toda su lonjitud cuando están quietos, se introducen por todas partes y sus larvas lisas y lampiñas causan grandes estragos, practicando en las sustancias que roen, tubos fijos o portátiles en que se esconden. Sus diferentes especies han recibido el nombre de los objetos que atacan con preferencia y así se llaman, POLILLA DE LA CERA, POLILLA DE LAS COLMENAS, POLILLA DE LAS PIELES, POLILLA DE LOS GRANOS, POLILLA DE LOS MUSEOS DE HISTORIA NATURAL, POLILLA DE LOS PAÑOS, POLILLA DE LOS TAPIZES, etc.—FALSA POLILLA DE LOS CUEROS: V. AGLOSA.

POLILLO : Geog. : isla del archipiélago de Filipinas, al E. de Luzon, hacia los 15 grados de lat. N. y los 125 de lonj. E. Es triangular, y tiene 8 leguas de largo y 5 de ancho.

POLIMASTOS : Mit. (que tiene gran numero de mamas) : sobrenombre de la Diana de Efeso.

POLIMATIA : s. f. : ciencia de muchas cosas o conjunto de muchas ciencias.

POLIMÁTICO : adj. : lo que se refiere a la polimatia.—ESCUELA POLIMÁTICA : aquella en que se enseñan varias ciencias.

POLIMATO : adj. s. : el que es sabio en muchas materias.

POLIMEDE : Tpos. her. : hija de Autolico y madre de Jason.

POLIMEDONTE : Tpos. her. : hijo de Priamo.

POLIMELE : Tpos. her. : hija de Peleo y madre de Patroclo.—Hija de Eolo y amante de Ulises; se casó con un

hermano suyo.—Hija de Filas y madre de Eudoru.

POLIMELIA : s. f. Fisiol. : multiplicidad monstruosa de un miembro en un mismo cuerpo.

POLIMELICO : adj. Fisiol. : lo perteneciente a la polimelia.

POLIMELO : s. m. Fisiol. : monstruo caracterizado por miembros supernumerarios.

=Tpos. her. : troyano a quien mató Patroclo.

POLIMENTO o **POLIMIENTO**: s. m. ant. : PULIMENTO.

POLIMERA : s. f. Zool. (muchos artejos) : género de insectos dípteros de la familia de los tipularios, compuesto de dos especies orijinarias de la América Meridional.

POLIMERIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las convolvuláceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la Nueva-Holanda Tropical.

POLIMERISMO : s. m. Med. : voz poco usada y que sirve para designar la deformidad en que hay esceso de partes, como en los individuos que tienen mas de cinco dedos en cada mano.

POLIMESTOR : Tpos. her. : rey de Tracia, esposo de Ilione y cuñado de Priamo.

POLIMETRO : s. m. : composicion poética de muchos metros.

POLIMIARIO : adj. Zool : se dice de las conchas bivalvas, cuando presentan mas de tres impresiones musculares en cada valva.

POLIMIGNITA : s. f. Miner. : titanato doble de zirconio y de bases protoxidadas entre las cuales figura la itria, mineral de color negro subido, de brillo metaloideo, de polvo pardo, de fractura concoidea y casi vitrea, que raya el vidrio y el feldspato y es rayado por el cuarzo : cristaliza en prismas largos y acanalados, siendo su forma primitiva el prisma romboidal recto; es infusible e inalterable al soplete.

POLIMITA : adj. : se aplica a la ropa tejida de hilos de varios colores.

POLIMITIA : s. f. Lit. : poema en que se encuentra una multitud de fábulas o incidentes.

POLIMNESTOR : Tpos. her. : POLIMESTOR.

POLIMNIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias de América.

=Mit. : musa que preside a la poesia lírica, y a quien se supone inventora de la armonía. Se la representa generalmente en actitud pensativa y con el dedo en los labios. Sus atributos son el cetro, el laurel y un rollo de papiro.

POLIMNITA : s. f. Miner. : piedra señalada con dendritas que representa signos de música.

POLIMNO : Mit. : una de las Hiadas.

POLIMNOS : Mit. : arjivo que enseñó a Baco el camino del infierno cuando este queria llevar a tierra a su madre Semele.

POLIMORFISMO : s. m. Miner.: propiedad que tienen ciertos cuerpos de cristalizarse bajo distintas formas.

POLIMORFO : adj. : lo que está sujeto a variar mucho de formas.

=Miner. : dícese de un cristal romboédrico de carbonato de cal, cuyo ángulo es de [illegible] grados : este cristal raya el carbonato de cal y es rayado por la fosforita.

POLIN : s. m. : rodillo, madero.

POLINACION : s. f. Bot. : emision del polen de las plantas.

POLINCTOR : adj. s. Hist. : nombre que dieron los Latinos al que embalsamaba los muertos y los arrojaba a la pira.

POLINCHE : adj. s. germ. : el que [illegible].

POLINDERA : Geog. ant. prov. de la América Meridional, perteneciente hoy a la Nueva-Granada. La descubrieron los Españoles en 1536 [illegible] país casi desierto y [illegible].

POLINEMA : s. f. Bot. (muchos filamentos) : género de hongos [illegible] reos caracterizados por tener los receptáculos membranosos en forma de cúpula cerrados al principio, despues abiertos y cubiertos en toda su parte esterior de largos pelos.

POLINEMO : s. m. Zool. (muchos filamentos) : género de pezes acantopterijios de la familia de los percóideos, cuyas especies tienen el cuerpo oblongo, la cabeza cubierta de escamas, y las aletas pectorales provistas de varios radios libres que forman otros tantos filamentos. Comprende 12 especies orijinarias de los mares de las Indias.

POLINESIA : Geog. : nombre bajo el cual se designa el N. E. y E. de la Oceania. Se compone de varias islas diseminadas por el Océano al E. de la Notasia o archipiélago Asiático y de la Australia. Su superficie es de 261,000 leguas cuadradas comprendidas entre los 35 grados de lat. N. hasta los 50 de lat. S. y entre los 175 y 233 de lonj. E. Su poblacion es de 1.500,000 hab.

POLINESIANO o **POLINESIO**: adj. s. : el habitante de la Polinesia.—adj. : lo perteneciente a dicho pais o a sus hab.

POLINEURA : s. f. Zool. (muchas nervaduras) : género de insectos hemípteros de la tribu de los cicádidos, compuesto de una sola especie orijinaria de las Indias Orientales.—Género de insectos neurópteros de la tribu de los libelulios compuesto de 6 especies orijinarias de Asia y de Africa.

POLINEURO : adj. Bot. : lo que tiene muchas nervaduras.

POLINICE : Tpos. her. : hijo de Edipo y de Yocasta y hermano gemelo de Eteocles.

POLINICO : adj. Bot. : relativo al pólen. — MASAS POLÍNICAS : porciones de pólen que llenan cada cavidad particular de la antera en las orquídeas y asclepiádeas. — ÓRGANOS POLÍNICOS : celdillas de organizacion complicada, que se aislan por lo general y encierran en su seno la sustancia destinada a determinar el desarrollo de un nuevo individuo.

POLINÍFERO : adj. Hist. nat. : POLÍJERO.

POLINIO : s. m. Miner. : nuevo metal encontrado en 1845 en el mineral de platino : es pulverulento y de color gris ; carece de brillo metálico y se disuelve en el ácido hidroclórico.

POLINOMIO : s. m. Matem.: cualquiera cantidad aljebráica que consta de muchos términos.

POLIÑA : Geog. España . lugar de 160 vec. , sit. en la prov. de Valencia, a 5 leguas de la capital y 1 de Alcira. —Lugar de 60 vec. , sit. en la prov. de Barcelona , a 2 ½ leguas de la capital y 2 de Tarrasa.

POLIÑO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra , felig. de San Julian de Gulanes.

POLIO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo , felig. de San Juan de Mieres.

POLIOCÉFALO : adj. Zool. : se dice del ave que tiene la cabeza gris o cenizienta.

POLIODONTE : s. m. Bot. (muchos dientes) : género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en Quito.

=Zool. : género de pezes condropterijios de la familia de los esturiónidos, cuya especie única es orijinaria del Misisipi.

POLIOFTALMO : adj. Zool. : se dice de algunos insectos que presentan un gran número de manchas parecidas a ojos.

POLIOGASTRO : adj. Zool. : se dice del ave que tiene el vientre gris o ceniziento.

POLIOMÁTIDOS : adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos lepidópteros que tiene por tipo el género poliomato.

POLIOMATO : s. m. Zool. (muchos ojos) : género de insectos lepidópteros de la familia de los [illegible] su mayor parte de Europa.

POLION [illegible] Biog. orador, poeta e historiador romano, celebre por la proteccion que dispensó a Virjilio y a Horacio ; n. 77 años antes de J. C. y m. el año 3 de J. C.:—*Cartas* insertas entre las de Ciceron.— TREBELIO POLION: uno de los escritores de la *Historia Augusta* ; floreció por los años de 300. Los escritos que quedan de él comprenden el fin del reinado de Valeriano , las vidas de los dos Galianos , de los treinta tiranos , y de Claudio el Godo.

POLIÓNIMO : adj. : lo que tiene muchos nombres.

POLIOPE : adj. Fisiol. : denominacion de los monstruos caracterizados por la reunion de dos individuos , cuya cabeza tiene 4 ojos.

POLIOPSIA : s. f. Med. : vista múltiple.

=Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios. compuesto de 4 especies orijinarias de Europa.

POLIÓPTICO : adj. Med. : relativo a la poliopsia.

POLIORAMA : s. m. : especie de imitacion de la naturaleza en movimiento , por cuyo medio los puntos de vista cambian a cada instante.

POLIORCETES : adj. s. Hist. ant.: sitiador o conquistador de ciudades.—Sobrenombre aplicado en la historia a Demetrio hijo de Antígono.

POLIORCÉTICA : s. f. : arte de sitiar las fortalezas , plazas , etc.

POLIOREXIA : s. f. Med. : afeccion del estómago que produce un apetito insaciable.

POLIOS : Mit. : sobrenombre de Apolo en Tébas.

POLIOSA : s. f. Zool. (ramoso) : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

POLIOSIS : s. f. Med. : estado de los cabellos cuando blanquean ; canicie.

POLIOSMA : s. f. Bot. (mucho olor): género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en el Asia Tropical y en Nueva Holanda.

POLIOSOMO : adj. Zool : se dice del animal que tiene el cuerpo de color gris ceniziento.

POLIOTO : s. m. Bot. (mucha oreja): género de plantas hepáticas de la familia de las ptilideas, compuesto de 8 especies orijinarias del hemisferio austral.

POLIOZO : s. m. Bot. (que tiene muchas ramas) : género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Brasil y en Méjico.

POLIPAPO : s. m. Bot. (muchos penachos) : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos del Brasil.

POLIPASTO : s. m. Mecán. : POLISPASTO.

POLIPEDIA : s. f. Fisiol. : género de desviaciones orgánicas caracterizadas por una anomalía en el número de los fetos pertenecientes a una misma gestacion.

POLIPERIÁNTEO : adj. Bot. : se dice de la flor, cuyos órganos sexuales estan encerrados en una o varias envolturas.

POLÍPERO : s. m. Zool. : materia calcárea córnea segregada por el cuerpo de los pólipos , en la cual estos se encuentran fijos y a vezes es notable por la belleza y elegancia de sus formas.

POLIPETALIA : s. f. Bot. : estado de una corola polipétala o de una planta de flores polipétalas.

POLIPÉTALO : adj. Bot. : se dice de la corola compuesta de varios pétalos libres y distintos.

POLIPETES : Mit. y Tpos. her : hijo de Apolo y de Ftia.—Lapita, hijo de Piritoo y de H[illegible] se distinguió en el sitio de Troya y en los juegos fúnebres en honor de Patroclo.

POLIPÍFERO : adj. Hist. nat. : lo que [illegible].

POLIPIFORME : adj. Med. : calificacion [illegible] de la sangre [illegible] de la circulacion , se las [illegible] así por creerse hallar semejanza entre ellas y los zoofitos llamados pólipos.

POLIPIONIA : s. f. Med. : superabundancia de grasa ; obesidad.

POLIPLOCÓFORO : adj. Zool. : se dice del animal cuyo cuerpo está cubierto por una serie lonjitudinal de placas.

POLIPLEURO : s. m. Zool. (muchos lados) : género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie típica es orijinaria de la America Setentrional.

POLIPO : s. m. Med. : tumor de forma , consistencia y espesor variables, que se desarrolla en lo interior de una cavidad , por un pedículo mas o menos estrecho y algunas vezes por una base ancha y con tendencia continua a aumentarse si no se estirpa. Estos tumores que pueden desarrollarse en la superficie de todas las mucosas, son unas vezes de pequeño volúmen , color gris y como semitransparentes, blandos , fáciles de rasgar, empapados de una gran cantidad de jugos y naciendo al parecer de la membrana mucosa a que estan adheridos; otras vezes son firmes , resistentes, rojos al esterior , blancos por dentro , fibrosos y que nacen al parecer de los tejidos fibrosos subyacentes a las membranas mucosas, de donde toman su orijen. Los primeros constituyen los pólipos llamados MUCOSOS o VESICULARES , los otros son los SARCOMATOSOS.

=Zool. : clase de animales radiados acuáticos , casi todos marinos y generalmente de pequeño tamaño, que se hallan con frecuencia agregados y soldados en parte o tienen una vida comun, de manera que el alimento tomado por una cabeza alimenta a todos los demás. Estas cabezas se hallan rodeadas de tentáculos mas o menos numerosos y sutiles, dispuestos como los radios de una flor compuesta, por cuya razon se ha creido que estos animales eran plantas marinas. Su cuerpo es cilíndrico o cónico y son susceptibles de formar animales compuestos brotando de su superficie nuevos individuos como yemas, aunque tambien se propagan por medio de huevos.—PÓLIPOS CELULOSOS : los que viven cada uno en una celdilla propia córnea o caliza.—PÓLIPOS CORTICALES : los que estan alojados en una sustancia espesa , carnosa o gelatinosa que envuelve un eje. — PÓLIPOS DE POLÍPERO : los que estan reunidos en gran número formando animales compuestos y tienen una especie de habitacion comun.—PÓLIPOS DESNUDOS : los que viven solitarios sin estar pegados a ninguna produccion propia que los ponga en comunicacion.

POLIPODIA : s. f. Fisiol. : monstruosidad que consiste en la presencia de pies supernumerarios.

POLIPODIÁCEAS : adj. s. f. pl. Bot.: tribu de helechos caracterizados por tener los grupos de cápsulas, compuestos de un gran número de ellas. Estas cápsulas, que son pediceladas, de forma lenticular mas o menos esferóidea, estan rodeados de un círculo que sigue al pedicelo , y se hallan compuestas de celdillas que forman una especie de resorte o de anillo elástico que por su accion determina en la época de la madurez la rotura de la cápsula.

POLIPODIANO : adj. : se dice de los [illegible].

POLIPÓDICO : adj. Fisiol. : lo que pertenece a la polipodia.

POLIPODIO : s. m. Bot. (muchos pies) : género de helechos de la tribu de las polipodiáceas, compuesto de muchas especies que se encuentran generalmente en los Trópicos.

POLIPOGON : s. m. Bot. (mucha barba) : género de plantas de la familia de las [illegible] cuyas especies son [illegible] Europa y de America.

POLIPÓREOS : adj. s. pl. Bot.. tribu de hongos basidiosporeos, que tiene [illegible].

POLIPORO : s. m. Bot. (muchos poros) : género de hongos basidiosporeos, [illegible] del [illegible] como [illegible].

POLIPOSIA : s. f. [illegible]

en el estómago de una gran cantidad de cualquier bebida: tiene la misma acepcion que POLIPOSIA. Hipócrates emplea esta espresion significando únicamente el deseo de una gran cantidad de vino, y entonces este nombre es sinon de embriaguez.

POLIPREO: s. m. Bot. (muchos troncos): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son yerbas de la América Boreal.

POLIPTERIDE: s. m. Bot. (muchas alas): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Boreal.

POLÍPTERO: s. m. Zool.: género de pezes holobranquios, cuyas especies tienen 16 o 18 aletas dorsales, y habitan en el Nilo.

POLIPTICO: adj. Hist. ant.: se decia en jeneral de las tablas de escribir cuando se componian de mas de dos tablillas u hojas.—INVENTARIO POLIPTICO: el que se formaba en Roma, para el censo, limosnas, etc.

POLIPTIXODONTE: s. m. Zool. (diente con muchos pliegues): género de reptiles fósiles que tienen los caracteres generales de los cocodrilos y los dientes cónicos y gruesos.

POLIPTOTE: s. f. Ret.: figura de diccion por consonancia que consiste en repetir en un periodo una misma palabra bajo varias de las formas gramaticales de que es susceptible.

POLIQUILIA: s. f. Med.: superabundancia de quilo.

POLIQUILO: adj. Med.: lo que da mucho quilo.

POLIQUIMIA: s. f. Med.: superabundancia de sangre.

POLIQUIMO: adj. Med.: que produce mucha sangre.

POLIR: v. a. ant.: PULIR.

POLIRÁFIDE: s. m. Zool. (mucho aguijon): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 3 especies de las cuales 2 son orijinarias de Cayena y 1 del Brasil.

POLIRINCO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene muchos tentáculos o picos.

POLIRIZO: adj. Bot.: lo que tiene muchas raizes o fibras radiculares.

POLISÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las licoperdiáceas, caracterizadas por tener el receptáculo carnoso, sexil o pediculado, dividido interiormente en muchas celdillas que comprende cada una un esporanjio.

POLISACO: s. m. Bot. (muchos sacos): género de hongos de la familia de las licoperdiáceas, compuesto de varias especies, cuyo tipo crece en Europa.

POLISARCIA: s. f. Med.: aumento considerable en el volúmen del cuerpo humano. Los autores distinguen la POLISARCIA CARNOSA y la POLISARCIA ADIPOSA.

POLISCELIA: s. f. Fisiol.: género de monstruosidades caracterizadas por la presencia de pies supernumerarios.

POLISCELIANO: adj. Fisiol.: se aplica a los monstruos que presentan los caracteres de la poliscelia.

POLISCELICO: adj. Fisiol.: relativo a la poliscelia.

POLISCELO: s. m. Fisiol.: monstruo que tiene pies supernumerarios.

POLISCIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las araliáceas, cuyas especies son orijinarias de la Oceanía.

POLÍSCOPO o **POLISCOPIO**: s. m.: especie de anteojo, lente o cristal que multiplica los objetos.

=Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, que han recibido el nombre que llevan a causa de las disposiciones de sus ojos que estan organizados para ver hacia arriba y hacia abajo. Su especie única se halla en Australasia.

POLISECO: s. m. Bot.: fruto, cuyas celdillas separadas proceden de muchos ovarios, como son las menospermáceas e malvabiscéas.

POLISÉPALO: adj. Bot.: epíteto aplicado al cáliz de las flores cuando se halla compuesto de muchos segmentos o sépalos distintos.

POLISETO: adj. Bot.: lo que tiene muchos pelos en forma de seda.

POLISFERITA: s. f. Miner.: variedad de color pardo de fosfato de plomo, que contiene fosfato de cal y fluoruro de clacio.

POLISIALIA: s. f. Med.: secrecion escesiva de la saliva.

POLISIFONIA: s. f. Bot. (mucho tubo): género de plantas ficeas, compuesto de un gran número de especies que crecen en los paises templados de ambos hemisferios.

POLISIGMA: s. m. Ret. ant.: vicio del discurso que consiste en acumular en una misma frase un gran número de sigmas o eses.

POLISILÁBICO o **POLISÍLABO**: adj.: se aplica al nombre o voz que consta de muchas sílabas.

POLISILOJÍSTICO: adj.: se dice del razonamiento compuesto de varios silojismos subordinados los unos a los otros.

POLISÍNDETON: s. m. Ret.: figura que se comete cuando la oracion se encadena con muchas conjunciones.

POLISINODIA: s. f.: sistema de administracion que consiste en reemplazar cada ministro por un consejo.

POLISITO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 2 especies orijinarias de Africa.

POLISOMATIA: s. f. Med.: corpulencia escesiva.

POLISOMIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad caracterizada por la multiplicacion del cuerpo.

POLISOMIANO: adj. Fisiol.: se dice de los monstruos por polisomia.

POLISOMICO: adj. Fisiol.: perteneciente a la polisomia.

POLISOMO: s. m. Fisiol.: monstruo que tiene muchos cuerpos.

POLISPÁSTOS: s. f. Mecán.: máquina compuesta de muchas poleas, que se emplea para levantar grandes pesos.

POLISPERMÁTICO o **POLISPERMO**: adj. Bot.: se dice del fruto que contiene muchas semillas.

POLISPILA: s. f. Zool.: CALIGRAFO.

POLISPORO: adj. Bot.: lo que contiene muchos esporos.

POLISQUISIDE: s. m. Zool. (mucha hendidura): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesta de 2 especies orijinarias de la Guyana y del Brasil.

POLISQUÍSTIDE: s. m. Bot.: (muy hendido): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en Manila.

POLIST o **POLISTA**: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace de un pequeño lago en el gobierno de Pskov, corre 24 leguas al N. N. E. y desagua en el Lovat.

POLISTA: s. f. Zool. (edificio): género de insectos himenópteros de la tribu de los vespianos, cuyas especies son un poco mas pequeñas que la avispa comun, y se hallan en casi todas las rejiones del globo.

POLISTAURO: s. m. Hist.: pieza del traje de los patriarcas de Oriente que estaba sembrada de cruzes.

POLISTAXIA: s. f. Bot. (muchas espigas): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Tropical.

POLISTÉMON: s. m. Bot.: DELANDRA.

POLISTEMONO: adj. Bot.: se dice de la flor que tiene muchos estambres.

POLISTICTA: s. f. Zool. (muy picado): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de 21 especies, orijinarias del Africa Austral.

POLISTIDOS: adj. s. pl. Zool.: POLISTITOS.

POLISTIGMA: s. f. Bot.: DOTÍDEADIRONIA.

POLISTIGMO: adj. Bot.: lo que tiene muchos estigmas u organos pistilares en cada flor.

POLISTILO: adj. Arquit.: compuesto o formado de muchas columnas.

=Bot.: lo que tiene muchos estilos.

POLISTINA: Geog.: villa de Nápoles con 4,000 hab., sit. en la prov. de Calabria a 9 leguas N. N. E. de Reggio. Es cabeza de territorio.

POLISTITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos himenópteros de la tribu de los vespianos, que tiene por tipo el género polista.

POLISTIXO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 7 especies, de las cuales 4 son orijinarias de la América Equinoccial y 3 de la Europa Austral.

POLISTOMA: s. f. Zool. (muchas bocas): género de helmíntidos intestinales, compuesto de 2 especies imperfectamente conocidas que viven parásitas en la especie humana.

POLISTOMELA: s. f. Zool. (muchas averturas): género de foraminíferos de la familia de los nautilóideos, compuesto de 10 especies halladas en las playas arenosas del Océano y del Mediterráneo.

POLISTOMO: adj. Bot.: se dice de las plantas parásitas que nacen sobre otra raiz y producen muchas fibrillas que terminan en un chupador adherente a dicha raiz.

POLISTROMA: s. f. Bot.: URCEOLARIA.

POLISULFURO: s. m. Quím.: sulfuro sulfurado, esto es, combinado con otro sulfuro en diferentes proporciones.

POLITÁLAMO: adj. Bot.: se dice de las plantas gramíneas que en un mismo pie tienen flores de diferente sexo.

=Zool. adj. s. pl.: grupo de moluscos cefalópodos creado por algunos naturalistas para comprender todos aquellos, cuya concha interior se halla dividida en muchas celdillas.

POLITECNIA: s. f.: estudio que dispone a adquirir habilidad en la práctica de diferentes artes de aplicacion.

POLITÉCNICO: adj.: lo que abraza muchas ciencias o artes.

POLITEISMO: s. m.: sistema erróneo de los que admiten la pluralidad de dioses.

POLITEISTA: adj. s.: el que cree que hay muchos dioses.

POLITELEO: adj. Bot.: se dice de la planta que tiene muchos ovarios en cada flor.

POLITELO: s. m. Zool. (magnífico): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuyas especies son orijinarias de la América Boreal.

POLITENIA: s. f. Bot. (muchas cintillas): género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Boreal.

POLITES: Tpos. her.: hijo de Priamo y de Hécuba, muerto por Pirro.—Compañero de Ulises.—Héroe a quien se ofrecian víctimas humanas.

POLÍTICA: s. f.: cortesía, urbanidad y buen modo de portarse.—La ciencia de los gobiernos o el arte de gobernar sabiamente un Estado, procurándole paz, abundancia, órden y justicia en lo interior, y seguridad, estabilidad y dignidad en sus buenas relaciones con los otros paises.—Sistema particular que adopta un gobierno o un partido.—Sistema general que resulta de las diferentes relaciones que tienen los Estados entre sí.—POLÍTICA DE RESISTENCIA: la que adopta un gobierno que no quiere transijir con las ideas de progreso que reclama la opinion pública, y exijen los adelantos de la época.—POLÍTICA DE TRANSACCION: la que adopta un gobierno que sin promover la revolucion, cede a las exijencias de la época, y establece reformas, conformándose con la opinion pública.—POLÍTICA INTERNACIONAL: la de relaciones esteriores, basada ante todo en la fiel observancia del derecho de gentes.

POLÍTICAMENTE: adv.: conforme a las leyes o reglas de la política.

POLITICASTRO: adj. s. fam.: el que ignorando la ciencia de la política, quiere aparecer versado en ella.

POLÍTICO: adj.: lo que toca o pertenece a la política.—Cortés, urbano, atento.—Sagaz, diestro.—Se aplica a los hombres de Estado, a los sujetos versados en las cosas del gobierno, en los asuntos públicos o negocios de la república.—ant.: CIVILIZADO.

POLITICOMANÍA: s. f.: manía o prurito de mezclarse en cosas políticas, de hablar sobre ellas, etc.

POLITICON: adj.: se aplica a la persona que se distingue por su mucha urbanidad y cortesía.

POLITIPAR: v. a. neol.: CLISAR.

POLITIPIO: s. f.: acto de politipar.—Su efecto.

POLITIPO: adj. Hist. nat.: se dice de un género que sirve de tipo a muchas especies, y cuyas especies se aproximan insensiblemente unas a otras como los anillos de una cadena.

POLITOMIA: s. f. Filos.: division de un asunto o de una clasificacion en varias partes.

POLITÓMICO: adj.: perteneciente a la politomia.

POLITONIO: adj. Bot.: se dice de las hojas que estan divididas en muchas partes.

=Zool. s. m.: género de acalefos de la familia de los pletósomos, cuyas especies tienen el cuerpo gelatinoso y transparente, y forman grupos unidos unos con otros.

POLITONO: adj. Mús.: de muchos tonos.

POLITRICEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de musgos acrocarpos, caracterizados por tener la cápsula cerrada por una membrana en forma de tambor.

POLITRIPA: s. f. Zool. (muchos agujeros): género de políperos fósiles, compuesto de una sola especie hallada en los terrenos terciarios.

POLITRIPO: s. m. Zool.: género de políperos fósiles, compuesto de 5 especies que se hallan en los terrenos posteriores a la creta.

POLITRIQUIO: adj. Bot.: lo que está guarnecido de pelos largos y abundantes como los pedúnculos y legumbres de una especie de citiso.

POLITRIX: s. m. Miner.: antiguo nombre del ágata arborizada que presenta rasgos finos y capilares.

POLITRIXO: s. m. Bot. (muchos pelos): género de musgos de la tribu de las politríceas, cuya estructura es muy complicada y las especies que lo forman vivazes y orijinarias de todos los climas.

POLITROFIA: s. f. Med.: esceso de nutricion del cuerpo o de una de sus partes. La polisarcia es el resultado de la politrofia.

POLITROPIA: s. f. Bot. (muchas carenas): género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

POLIURIA: s. f. Med.: acumulacion de orina en la vejiga.

POLIÚRICO: adj. Med.: lo que es producido por la acumulacion de orina en la vejiga.

POLIUTO (SAN): Biog.: célebre mártir de Melitina, en Armenia; fue convertido al cristianismo por su amigo Nearco, y padeció martirio por la fe en tiempo de Valeriano, en 259.

=Lit.: título y asunto de una de las mejores trajedias de Corneille.

POLIVALVO: adj.: lo que tiene muchas vaivas.

POLIVIRIA: adj. s. f.: nombre dado a la muger que tiene muchos maridos a un tiempo.

POLIXALCA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de 12 especies orijinarias del Brasil.

POLIXENA: Tpos. her.: hija de Priamo y de Hécuba. Aquiles, su amante,

hizo de su enlaze con ella la condicion de una paz definitiva entre Griegos y Troyanos, y para tratar de su matrimonio se trasladó al templo de Apolo donde fue herido por una flecha que le dirijió París. Al morir el héroe una voz misteriosa salida de su tumba ordenó que se inmolase a Polixena, y Calcas llevó a efecto este mandato. Otros suponen que la misma novia después de haberla sorprendido su padre dando algunas prendas de amor a Aquiles se sacrificó en la tumba de este.

=Zool.: género de acalefos medusarios, compuesto de 6 especies orijinarias del océano Setentrional.

POLIXÉNIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de miriápodos diplópodos que tiene por tipo el género polixeno.

POLIXENO: s. m. Miner.: platino nativo ferrífero.

=Tpos. her.: nombre de un rey de Eleusis y de otro de la Elide.—Hijo de Jason y de Medea.—Heráclida que llevó a Troya 10 bajeles.

=Zool. s. m.: género de miriápodos diplópodos de la familia de los polixénidos, compuesto de 4 especies orijinarias de Europa, América y Africa. Tienen el cuerpo corto y ancho, catorce pares de pies y las antenas compuestas de siete artejos.

POLIXETIA: s. f. Bot. (mucho pelo): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

POLIXO: Tpos. her.: náyade esposa de Dánao.—Esposa de Nicteo.—Hiada.—Profetisa que escitó a las mujeres de Lemnos a que se deshiciesen de sus maridos y recibiesen a los Argonautas.—Mujer arjiva y reina de Rodas que hizo colgar de un árbol a Elena.

PÓLIZA: s. f. Com.: especie de libranza o instrumento en que se da órden para percibir o cobrar algun dinero.—Guia o instrumento que acredita ser lejítimos y no de contrabando los géneros y mercancías que se llevan. Aplícase tambien a otras clases de documentos.—PÓLIZA DE CARGA O FLETAMENTO: conocimiento en su quinta acepcion.—PÓLIZA DE SEGURO: el documento que solemniza el contrato del mismo nombre.

POLIZOARIO: adj. Zool.: lo que se parece a un mismo tiempo a animales de clases diferentes.

POLIZON: s. m.: el sujeto ocioso y sin destino que anda de corrillo en corrillo.—La persona que se embarca ocultamente y sin pasaporte en las embarcaciones que van a América, por no tener para pagar el pasaje.—Aguja de oro que usan las limeñas y las mujeres de Guayaquil para sujetar el pelo. Tambien llaman *polisones* los botones de diamantes que estan a los estremos de dicha aguja.—pl.: borlita de perlas que añaden a los pendientes las mujeres de Guayaquil.

POLIZONA: s. f. Bot. (mucha cintura): género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva-Holanda.

POLIZONADO: adj. Hist. nat.: lo que está señalado por varias zonas de colores.

POLIZONIA: s. f. Bot. (muchas cinturas): género de plantas de la tribu de las rodoméleas, compuesto de 5 o 6 especies orijinarias del hemisferio boreal, las cuales crecen parásitas en otras algas.

POLIZÓNIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de miriápodos diplópodos que tiene por tipo el género polizonio.

POLIZONIO: s. m. Zool.: género de miriápodos diplópodos, compuesto de 1 sola especie caracterizada por tener el cuerpo deprimido y obtuso por detrás y por delante, diez ojos colocados entre sus antenas y la cabeza, y el chupador poco prolongado. Se encuentra en casi toda la Europa, particularmente en el Caucaso, en la Polonia y en Alemania.

POLIZONO: s. m. Zool. (mucha cintura): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 10 especies orijinarias de Africa y de Asia.

POLIZONTE: adj. s. neol.: espia asalariado al servicio de la policía secreta.

POLIZZI: Geog.: ciudad de Sicilia con 5,000 hab., sit. en la prov. y a 13 leguas S. E. de Palermo. Es cabeza de territorio.

POLKA: s. f.: especie de baile muy animado y violento que tiene varias figuras.—La música del baile de este nombre.

POLKAR: v. n. neol.: bailar la polka.

POLO: s. m. met.: aquello en que estriba alguna cosa, y sirve como de eje.—loc. adv.: DE POLO A POLO: pondera la distancia grande que hay de una parte a otra.

=Astr.: cualquiera de los dos estremos del eje de la esfera.—POLOS DE LA TIERRA: los dos estremos del eje racional en torno del cual este planeta ejecuta en veinte y cuatro horas su rotacion sobre si mismo.—POLOS DEL MUNDO: la prolongacion de los dos estremos del eje de la tierra en el cielo.—ALTURA O ELEVACION DEL POLO: arco del meridiano interceptado entre el polo y el horizonte.

=Biog.: BERNARDO POLO: pintor español del siglo XVII; n. en Zaragoza y se distinguió en pintar flores y frutas al natural: sus lienzos son bastante estimados.—DIEGO POLO, LLAMADO EL MAYOR: pintor español del siglo XVI; n. en Burgos en 1560 y m. en Madrid en 1600: *San Jerónimo azotado por los ánjeles*; *Una Magdalena*.—DIEGO POLO, LLAMADO EL MENOR: pintor español; n. en Burgos en 1620 y m. en 1655: *Una Anunciata*; *El bautismo de Cristo*; *Retratos de varios reyes*, etc.—MARCO POLO: célebre viajero; n. en Venecia en 1250 y m. en 1323. Residió en Tataria y China, recorrió el océano Indio, y visitó muchas rejiones de la India, de la Persia, del Asia Menor, etc. La *Relacion* de sus viajes, escrita en 1298, se publicó por la primera vez, traducida al latin, en Venecia y en Roma, en 1484.

=Fís: POLO GNOMÓNICO DEL RELOJ SOLAR: aquel punto en el plano del reloj en que la línea paralela al eje del mundo, tirada por la estremidad del gnómon, toca a dicho plano.—POLOS MAGNÉTICOS: los dos puntos opuestos de un iman, en que está concentrada la virtud magnética, y que tienen la propiedad de dirijirse a los polos del mundo, cuando sus movimientos son libres, como los de la aguja en la brújula. El polo boreal del iman es atraido siempre por el polo austral, y recíprocamente; al contrario, los polos del mismo nombre se rechazan.—POLOS ELÉCTRICOS: los dos estremos de un metal electrizado. Uno de estos puntos presenta siempre electricidad vitrea y el otro electricidad resinosa.—Los dos estremos de la pila de Volta, que manifiestan acciones contrarias.

=Geog.: estremidad del eje de la tierra, o uno de los puntos en la superficie del globo, por donde pasa dicho eje.—Isla pequeña del Mediterráneo cerca de la costa oriental de Cerdeña.—Una de las islas Filipinas, en frente de la costa occidental de la de Luzon, hacia los 15 grados de lat. Tiene 6 leguas de estension.—Isla del océano Pacífico, sit. hacia los 11 grados de lat. N. y los 126 de long. E.—Isla pequeña del mar Oriental, sit. cerca de la costa setentrional de Samar, hacia los 12 grados de lat. N. y los 127 de long. E.—POLO ANTÁRTICO: V. ANTÁRTICO.—POLO ÁRTICO: V. ÁRTICO.

POLOCRO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los esféjidos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Italia.

POLOGRAFÍA: s. f.: descripcion de los polos de la esfera celeste.

POLOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la polografía.

POLÓGRAFO: adj. s.: el que describe los polos.

POLOMIED: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Novogorod, y desagua en el Pola después de un curso de 20 leguas.

POLONESA: s. f. Mús.: polaca.

POLONIA o **POLSKA**: Geog.: pais de la Europa Oriental, con 4.080,000 hab. Confina al N. E. y al E. con la Rusia propiamente dicha, al S. con Austria y al O y N. con las prov. de Prusia. Su nombre significa *pais llano*, y lo es en efecto, menos al S., donde lo ocupan algunas ramificaciones de los Carpacios. Tiene 108 leguas de largo y 68 de ancho; el Vístula forma parte de su límite al S., y lo cruza por el centro, y el Oder lo limita al O., recibiendo uno y otro varios afluentes. El clima es frio, a causa de los vientos que envian los montes, sin embargo, su principal riqueza son los cereales; la agricultura está muy atrasada, y la industria mas considerable consiste en la fábrica de paños. La instruccion pública, cuenta con una universidad, observatorio, jardin botánico, escuela normal y de economía rural, 16 liceos, 7 seminarios y algunas escuelas que se abren el domingo para los hijos de artesanos.—Antigua rejion de Europa, cuya capital era Varsovia; lindaba al O. con la Alemania, al N. y al E. con la Rusia, y al S. con la Hungría, la Valaquia y la Moldavia. A fines del siglo XIV el territorio de Polonia comprendia una estension de 32,000 leguas cuadradas: en 1772 todavía comprendia 22,400 leguas cuadradas con 12.500,000 de hab.; pero los repartos de 1772, 1793 y 1795 entre la Rusia, el Austria y la Prusia lo anularon completamente.

=Hist.: la Polonia formaba parte del ant. pais de Sarmacia. En 1138 Boleslao III dividió sus Estados en cuatro partes, la Grande y la Pequeña Polonia, la Masovia y la Silesia. La Masovia cayó pronto en poder de la Prusia, y fue reunida á este Estado, y a mediados del siglo XV Casimiro *el Grande* se vió precisado a ceder la Silesia y la Bohemia. En 1514 fue arrebatada la prov. de Smolensko, la Moravia y la Lusacia, y aunque fueron después reconquistadas, al fin quedaron en manos de los Rusos. En 1663 Juan Sobieski reparó estas pérdidas, y se hizo restituir todo cuanto habia perdido; pero desde 1669 comenzó a declinar la Polonia, y las disensiones intestinas unidas a las intrigas de lo esterior causaron los repartos de 1772, 1793 y 1795. La paz de Tilsit en 1807, creó el gran ducado de Varsovia, cuya mayor parte fue erijida por los tratados de 1815 en reino de Polonia, sometido al emperador de Rusia, y por los mismos se declaró a Cracovia, ciudad libre y neutral bajo la proteccion de Austria, Prusia y Rusia, las cuales de comun acuerdo la adjudicaron al Austria violando los tratados en 1846.

POLONO: adj. ant.: POLACO.

POLOP: Geog. España: villa de 460 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 8 leguas de la capital y una hora de Callosa de Ensarriá.

POLOPOS: Geog. España: lugar de 370 vec., sit. en la prov. de Granada, a 12 leguas de la capital y 2 de Albuñol.

POLOQUIO: s. m. Zool.: género de aves del orden de las silvanas, cuyas especies son orijinarias de las Indias y de la Australasia.

POLOTZK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 3,000 hab., sit. en el gobierno y a 17 leguas O. N. O. de Vitebsk. Tiene un colejio de cadetes, es muy antigua, y ha pertenecido alternativamente a los Polacos y Rusos, hasta que quedó por estos en 1772.

POLOVSKOE: Geog.: grupo de islas del mar Blanco, perteneciente al gobierno de Arcángel, en Rusia.

POLPODA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las portuláceas, cuyas especies son sub-arbustos que crecen en el cabo de Buena Esperanza.

POLPOTTIN: s. m.: moneda de plata que tiene curso en Rusia, y vale una cuarta parte de rublo, o cuatro reales poco mas o menos.

POLSKA: Geog.: POLONIA.

POLT: s. m. Metrol.: medida de capazidad de Dinamarca, que equivale poco mas o menos a un litro o dos cuartillos.

POLTAWA: Geog.: gobierno de la Rusia Europea, con 2.000,000 de hab., que confina al N. con los de Tchernigof y de Kursk; al E. con el de Kharkof; al S. E. con el de Yekaterinoslaf, al S. con este mismo y el de Kherson, y al S. O. con el de Kief. Es llano en general; tiene 76 leguas del O. N. O., al E. S. E. y 40 en su mayor anchura. A pesar de que la agricultura no ha hecho grandes progresos, sin embargo, es sumamente fértil en trigo, frutas, cáñamo, lino y tabaco, y cria mucho ganado.—Ciudad de la Rusia Europea, capital del gobierno de su nombre, con 3,000 hab. Comercia en ganado, trigo, lino, cáñamo, cera, etc. Es célebre por la victoria que ganó Pedro *el Grande* cerca de sus muros en 1709 contra Carlos XII de Suecia.

POLTEN (SAINT): Geog.: ciudad del Austria con 4,000 hab., sit. en el circulo de Wienerwald, a 11 leguas O. de Viena. Está murada y tiene 2 hospitales y un teatro.

POLTIN: s. m.: moneda de plata que se acuña en Rusia y vale medio rublo, o bien unos ocho reales.

POLTRON: adj.: flojo, perezoso, haragan, enemigo del trabajo.—Se aplica a aquello que sirve para mayor comodidad o descanso; como *silla poltrona*.

POLTRONA: s. f.: SILLA POLTRONA.—neol.: SILLA MINISTERIAL.

POLTRONEAR: v. n.: HARAGANEAR.

POLTRONERÍA: s. f.: pereza, haraganería, holgazanería, flojedad o aversion al trabajo.

POLTRONIA: s. f. ant.: POLTRONERÍA.

POLTRONIZARSE: v. r.: huir del trabajo, entregarse a la ociosidad haciéndose perezoso y haragan.

POLTROT DE MERÉ (JUAN): Biog.: uno de los partidarios mas decididos de la relijion protestante, que fue descuartizado por cuatro caballos, por haber herido mortalmente de un pistoletazo a Francisco, duque de Guisa en 1563.

POLUCION: s. f.: la efusion del sémen voluntaria o en sueños.

POLUCTO: s. m.: festin o sacrificio hecho a Júpiter o a Hércules.—Parte de la víctima que se distribuia al pueblo.

POLUI: Geog.: rio de la Rusia Asiática, que nace de un lago en el gobierno de Tobolsk, corre 48 leguas al N. O. y desagua en el Obi.

POLU-POLTINICK: s. m.: moneda de plata que tiene curso en Rusia, y vale una cuarta parte de rublo, o sea cuatro reales poco mas o menos.

POLUS: Biog.: célebre escritor eclesiástico, cardenal, arzobispo de Cantorbery, y legado apostólico en Inglaterra; n. en 1500, y m. en 1558: *Pro unitate Ecclesiæ, ad Henricum VIII*. *De summi pontificis officio et potestate*. *Reformatio Angliæ*.

POLUTO: adj.: sucio, inmundo y contaminado.

PÓLUX: s. m. Astr.: la parte posterior de la constelacion de Géminis, que se llamaba en otro tiempo Castor y Pólux.—Estrella de segunda o tercera magnitud, que se ve en la misma constelacion.

=Biog.: JULIO PÓLUX: retórico y sofista, célebre contemporáneo de Marco Aurelio, a cuyo hijo educó. Queda de él una especie de vocabulario de las palabras de la lengua griega, no por órden alfabético, sino por series de ideas análogas.

=Miner.: triple silicato de alúmina, polasa y sosa, hallado en el granito de la isla de Elba, junto con el mineral llamado castor. Es incoloro, transparente, de brillo vítreo y fazetas cristalinas como el castor.

=Mit.: V. DIOSCUROS.

POLVAREDA: s. f.: la cantidad de polvo que se levanta de la tierra agitada del viento.—fr.: LEVANTAR POLVAREDA: LEVANTAR CANTERA.

POLVIFICAR: v. a. fam.: PULVERIZAR.

POLVO: s. m. la parte mas menuda y delicada de la tierra muy seca, que con cualquier movimiento se levanta en el aire. — Lo que queda de otras cosas sólidas desmenuzándolas y moliéndolas hasta reducirlas a partes muy menudas. — La porcion de cualquier cosa menuda que se puede tomar de una vez con las yemas de los dedos pulgar e índice. — El polvo que se hacia de almidon o harina para [illegible] en el pelo o peluca. — POLVO DE BATATA o BATATA EN POLVO: conserva que se hace de la batata rallada. — POLVOS DE CARTAS: cierta especie de arenilla negra y muy áspera, que sirve para secar o enjugar lo escrito y que no se borre. — POLVOS DE LA MADRE CELESTINA: espresion con que se quiere dar a entender el modo secreto y maravilloso de hacer alguna cosa, o se hace burla de la virtud mágica que se atribuye a algun medicamento. — POLVOS DE SOCONUSCO: PINOLE. — fr.: ESCRIBIR EN EL POLVO: ESCRIBIR EN LA ARENA. — LEVANTAR DEL POLVO O DEL POLVO DE LA TIERRA: elevar a alguno de la infelicidad y abatimiento a alguna dignidad o empleo. — LIMPIO DE POLVO Y PAJA: lo que se da o se recibe sin trabajo o gravámen. — Producto líquido, descontadas las espensas. — MATAR EL POLVO: regar el suelo para que no se levante polvo. — NO VERSE DE POLVO: se usa para denotar las muchas palabras ásperas o injuriosas con que se ha maltratado u ofendido a alguno. — REDUCIR A POLVO: arruinar, demoler. — SACAR POLVO DEBAJO DEL AGUA: pondera la sagazidad o viveza de alguna persona. — SACUDIR EL POLVO: dar de golpes a alguno. — Impugnar, rebatir fuertemente a alguno. — SACUDIR EL POLVO DE LOS PIES O ZAPATOS: apartarse de algun lugar digno de castigo y aborrecimiento. — SALIR LIMPIO DE POLVO Y PAJA: salir ileso de un peligro, o sin mancharse las manos en el manejo de algun negocio o sin dependencia. — fam.: QUEDAR EN LA CALLE. — ref.: DE AQUELLOS POLVOS VIENEN ESTOS LODOS: denota que muchos males que se padecen provienen de errores o desórdenes cometidos anteriormente. — EL POLVO DE LA OVEJA, ALCOHOL ES PARA EL LOBO: enseña lo poco que se repara en el daño y perjuicio que se puede seguir cuando se logra el gusto que se pretende.

=Bot.: POLVO DE TIERRA: COLA DE CABALLO.

=Farm. pl.: sustancias medicinales reducidas por la pulverizacion a partículas mas o menos finas. — POLVOS ABSORVENTES: mezcla en partes iguales de magnesia calcinada y de azúcar blanco. Se emplean contra la acidez del estómago y contra los envenenamientos por los ácidos. — POLVOS ANTI-ARTRÍTICOS: mezcla de polvos de raiz de genciana, de aristoloquia, de hojas de germandrina y de la centaura menor. — POLVOS ANTICAQUÉCTICOS: mezcla de azafran aperitivo de Marte, de canela fina y de azúcar. — POLVOS ARSENICALES: mezcla de cinabrio porfirizado, de sangre de drago y de ácido arsenioso porfirizado. — POLVOS ASTRINJENTES: compuesto de raiz de bistorta y de tormentila de flores de granado, de simiente de agrazejo, de goma, de almáciga en lágrimas, sangre de drago, bolo de Armenia y tierra sellada con estracto de opio. — POLVOS ATEMPERANTES DE STAHL: polvos de sulfato de potasa. Se emplean como calmantes y refrijerantes. — POLVOS CALMANTES O ANODINOS: mezcla de mirra, cascarilla, canela, aleli coral, bolo de Armenia y opio. — POLVOS CORDIALES: mezcla de canela, clavo, vainilla, azúcar blanco y harina de arroz. Constituyen un escelente dijestivo. — POLVOS CORNAQUINOS: compuestos de escamonea, de bistartrato de potasa y de antimonio diaforético. — POLVOS DE BLANQUEO: nombre dado al cloruro de cal. — POLVOS DE DOWEZ: polvos compuestos de ipecacuana y de opio. Se emplean desleidos en gran cantidad de agua como un poderoso sudorífico. — POLVOS DE GODERMAUX: mezcla de calomelanos con el protóxido de mercurio, que se emplea como antisifilítico. — POLVOS DE BALI: polvos formados con almendras dulces, [illegible], simiente de membrillo y de amapolas blancas, goma arábiga y tragacanto, almidon, resina y azúcar blanco. Es dulcificante y forma un verdadero look. — POLVOS DE HELVECIO: polvos vomitivos, compuestos de emético, ipecacuana y cremor de tártaro. — POLVOS DE HARVENGO: polvos purgantes, compuestos de jalapa, anís, ruibarbo, canela, goma guta y otras sustancias. — POLVOS DEL CARDENAL DE LUGO: uno de los nombres de la quina. — POLVOS DEL MARQUES O DE MUERDAGO COMPUESTO: polvos formados de muérdago y de díctamo o fresnillo blanco, de peonía, de cuerno de ciervo calcinado, etc. Estos antiespasmódicos, conocidos tambien con el nombre de polvos de la princesa de Cariñan, se emplean contra las convulsiones de los niños. — POLVOS DE VALENTIN: nombre dado al carbonato de magnesia. — POLVOS DE VIENA: mezcla compuesta de cinco partes de potasa cáustica por la cal y seis de cal viva. Es un escelente escarótico, y se usa reduciendo los polvos a una especie de masa blanca, desliéndolos con un poco de alcohol. — POLVOS DIJESTIVOS: los que facilitan la dijestion de los alimentos. — POLVOS ESTORNUTATORIOS: mezcla de polvos gruesos de hojas secas de ásaro, de betónica, de mejorana y de flores secas de lirio. — POLVOS GASIFEROS: polvos destinados a producir siempre que se quiera aguas gaseosas artificiales. Son una mezcla de un ácido seco con un carbonato alcalino; pero como estos cuerpos contienen siempre cierta cantidad de agua higrométrica que desprenderia el ácido carbónico, se les tiene separados y no se les mezcla sino en el momento de hacer uso de ellos. — POLVOS HEMOSTÁTICOS: mezcla de colofonia, goma arábiga y carbon de madera. — POLVOS PARA LAS MOSCAS: nombre vulgar del arsénico nativo. — POLVOS SEDATIVOS DE WETZLER: mezcla de un escrúpulo de polvos de raiz de belladona y de cuatro de azúcar, que se divide en noventa y seis partes. — POLVOS VERMÍFUGOS O ANTI-HELMÍNTICOS: mezcla de partes iguales de musgo de Córcega, de polvos de raiz de helecho y de raiz de ruibarbo.

=Miner.: POLVOS DE RIO: ADARCE.

=Quim.: mercurio precipitado rojo, inventado por el célebre cirujano Juan de Vigo. — ant.: POLVOS DE PROYECCION: polvos que los alquimistas suponian propios para convertir en oro los metales con que se mezclaban.

PÓLVORA: s. f. el conjunto de fuegos artificiales que se disparan en alguna celebridad, y así se dice: *que hubo pólvora en tal o cual festividad.* — met.: el mal genio de alguno que con lijero motivo u ocasion se irrita y enfada. — La viveza, actividad y vehemencia de alguna cosa. — ant.: POLVOS. — PÓLVORA SORDA: el sujeto que hace daño a otro, sin estrépito y con gran disimulo. — fr.: GASTAR LA PÓLVORA EN SALVAS: poner medios inútiles y fuera de tiempo para algun fin. — MOJAR LA PÓLVORA A ALGUNO: templar al que estaba colérico enojado sin motivo justo, dándole una razon fácil que le convence y da a conocer su engaño. — SER UNA PÓLVORA: ser muy vivo, pronto y eficaz. — TIRAR CON PÓLVORA AJENA: gastar o jugar con dinero ajeno o ganado a otro en el juego. — VOLAR CON PÓLVORA: se usa para esplicar el grave castigo que merece a alguno, amenazar con él. — ref.: PÓLVORA POCA Y MUNICION HASTA LA BOCA: aconseja que para el logro de algun intento se pongan todos los medios que sean conducentes y seguros, procurando omitir o no hacer los que puedan tener algun riesgo.

=Hist.: CONSPIRACION DE LA PÓLVORA: complot que tramaron los Católicos de Inglaterra al principio del reinado de Jacobo I, siendo su jefe Tomas Percy. Trataban de asesinar al rey y á los individuos del Parlamento por medio de una mina practicada debajo del sitio de su reunion el 5 de noviembre de 1603, proclamar en seguida a la princesa Isabel, hija de Jacobo, y restablecer la relijion católica. Esta conjuracion fue descubierta, decapitados la mayor parte de los conspiradores, y los Jesuitas desterrados del reino.

=Quim.: misto de salitre, carbon y azufre que se inflama fácilmente, y está destinado a lanzar a larga distancia los proyectiles por la fuerza espansiva del gas en que se transforma. Se emplean tres procedimientos para su fabricacion; el de pilas, que es el mas comun, el de moldes y el de la pólvora redonda. Se mezclan y trituran las materias en un mortero, desliéndolas con aguas y después de dejar secar las tortas que resultan, se rompen y pasan por un tamiz cuya trama es precisamente del mismo diámetro que el grano que se quiere obtener. — PÓLVORA BLANCA: ALGODON PÓLVORA. — Llámase tambien asi un compuesto de diez partes de salitre y dos de serrin de sauco o de madera pulverizada. — PÓLVORA DE FUSION: mezcla hecha con tres partes en peso, de nitrato de potasa pulverizado, una parte de azufre sublimado, y otra de serrin pasado por tamiz. Sirve para facilitar la fundicion de algunos metales y minerales. — PÓLVORA FULMINANTE: misto que se inflama con el calor producido por el rozamiento o choque. Se compone por lo general de fulminato de mercurio mezclado con salitre, y a veces de clorato de potasa, con azufre, carbon y sulfato de antimonio. — PÓLVORA ROMPEDORA: pólvora cuya fuerza espansiva es proporcionalmente escesiva a la resistencia de los metales de las piezas. — PÓLVORA SORDA: la que sin dar estallido hace el mismo efecto que la ordinaria. — PÓLVORA SUPERFINA: la obtenida de los cuartos y quintos polvos de la fina. — PÓLVORA VERDE: la que después de graneada, no está aun seca ni se ha separado del polverin.

POLVORADUQUE: s. f. ant.: salsa que se hacia de clavos, genjibre azúcar y canela.

POLVORANCA: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 2 leguas de la capital y $1 \frac{1}{4}$ de Getafe.

POLVOREAMIENTO: s. m.: el acto de polvorear.

POLVOREAR: v. a.: echar, esparcir o derramar polvo o polvos sobre alguna cosa.

POLVOREDO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

POLVORIENTO: adj.: lleno o cubierto de polvo.

POLVORILLA: s. f.: metal de plata, muy parecido a la tacana, aunque no cuajado ni empedernido como ella.

POLVORIN: s. m.: la pólvora muy menuda y fina, que sirve para cebar las armas de fuego. — El frasco pequeño en que se lleva la pólvora muy fina para cebar las armas de fuego, especialmente cuando se va de caza. — Almacen de pólvora. Tiene uso en Madrid en este sentido. — POLVORIN FRESCO: el que se saca de los barriles o sacos procedentes de los transportes. — POLVORIN SECO: el de los asoleos. — POLVORIN VERDE: el que resulta al reducir la pasta a grano.

POLVORISTA: adj. s.: el que hace y fabrica la pólvora. — COHETERO. — Nombre que dan en algunas partes del Mediterráneo al viento del Sur.

POLVORIZABLE: adj.: PULVERIZABLE.

POLVORIZACION: s. f.: PULVERIZACION.

POLVORIZAR: v. a.: POLVOREAR. — PULVERIZAR.

POLVOROSA: s. f. germ.: la ciudad.

=Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 12 leguas de la capital y $1 \frac{1}{2}$ de Saldaña.

POLVOROSO: adj.: POLVORIENTO.

POLYIDO o **POLYIDOS**: Mit.: célebre adivino corintio, padre de Manto. Habiendo consultado Minos a los oráculos para que le manifestasen que habia sucedido a su hijo Glauco, los Curetas le dijeron que la persona que espresase por medio de una comparacion exacta el fenómeno de los tres colores que presentaba una vaca de las que se hallaban en los establos de Minos, seria el que le devolviese vivo a su hijo. Llamáronse entonces varios adivinos, y Polyido, uno de ellos, comparó el color de la vaca con el fruto del escaramujo. En cuanto le oyó el monarca, mandó a Polyido que buscase a su hijo, y el adivino empleando su arte le encontró; pero estaba muerto. Minos queria que segun lo anunciado por los Curetas, se lo devolviera vivo, y al efecto encerró a Polyido en un cuarto con el cadáver, aquel no sabia ya qué hacer para darle vida, cuando apareció una serpiente que se dirijia hacia el cadáver: el adivino, temiendo que le devorase, la mató con una piedra; pero en el mismo instante apareció otra serpiente que al ver muerta a la primera, se retiró y volvió a salir con cierta yerba de que rodeó a su compañera, la cual resucitó en el instante. Admirado de este hecho, Polyido puso la misma yerba sobre el cuerpo de Glauco, y le volvió a la vida. Este adivino fue quien purificó a Alcatoo y enseñó a Belerofonte a triunfar de la Quimera. — Troyano a quien mató Diomedes.

POLZEVERE: s. m.: Miner.: variedad de mármol verde de las cercanías de Génova.

POLLA: s. f.: la gallina nueva, medianamente crecida, que no pone huevos, o há poco tiempo que los ha empezado a poner. — En el juego del hombre y otros, la porcion de dinero que se pone y apuesta entre los que juegan. — fam.: moza de poca edad. — ant.: cierto juego de naipes. — contraccion ant.: de POR LA. — ref.: ALÁBATE POLLA, QUE HAS PUESTO UN HUEVO Y ESE HUERO: moteja a los que se alaban de haber hecho cosas de poca entidad o poca importancia.

=Zool.: POLLA DE AGUA: GALLINA DE RIO.

=Geog.: LA POLLA: villa de Nápoles, con 6,000 hab., sit. en la prov. del Principado Citerior, a 12 leguas E. S. E. de Salerno. Es cabeza de territorio.

POLLACA: s. f. Mar.: foque grande que llevan los faluchos y otras embarcaciones menores. — POLLACA EN CHARPA: loc. adv. que designa la posicion de esta vela amarrada en un botalon, y terciada a modo de rastrera, cuando se navega a un largo y aun en popa.

POLLACRA: s. f. Mar.: POLACRA. — POLLACRON.

POLLACRON: s. m. Mar.: foque de la lancha.

POLLADA: s. f.: conjunto de pollos que sacan las aves, particularmente las gallinas.

=Mil.: especie de cartucho formado de un aparato de madera, en que se dispone circularmente cierta cantidad de granadas de mano, y que se arroja con mortero o pedrero.

POLLAN: Geog.: rio de la Rusia Asiática, que nace de un lago en la parte occidental del Kamschátka, corre 28 leguas al O., y desagua en el mar de Okhotsk.

POLLARAMON: adj. s. fam.: mozo fornido y bien hecho.

POLLARROSA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Tarragona, a $3 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Vendrell.

POLLASTRA: s. f.: la polla algo crecida.

POLLASTRO: s. m.: el pollo algo crecido. — fam.: el hombre muy astuto y sagaz.

POLLASTRON: adj. s. fam.: el muchacho alto y espigado.

POLLAYO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 17 leguas de la capital y $1 \frac{1}{2}$ de Potes.

POLLAZON: s. m.: la echadura de huevos que de una vez empollan las aves, y los pollos que salen de estos huevos.

POLLENZA: Geog.: villa de 2,000 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, a $8 \frac{1}{2}$ leguas de Palma y $3 \frac{3}{4}$ de Inca.

POLLERA: s. f.: el lugar o sitio en que se crian los pollos. — Cierta especie de cesto de mimbres o de red, angosto de arriba y ancho de abajo, que sirve para criar los pollos y tenerlos guardados. — Cierto artificio hecho de mimbres que se pone a los niños para

que aprendan a andar. Es de figura de una campana, que por arriba se ajusta a la cintura, y va descendiendo aumentando el vuelo hasta llegar al suelo, para seguridad de la criatura. — El brial o guardapiés que las mujeres se ponian sobre el guarda infante, encima del cual asentaba la basquiña o saya. — prov. América Meridional: nombre que se da generalmente al guardapiés, el cual suele ser de tafetan sencillo y sin forro.

POLLERANQUI: s. f. prov. Perú y Bolivia: mujer ordinaria que parece una pollera por los muchos zagalejos de bayeta que lleva. Es voz de desprecio.

POLLERÍA: s. f.: sitio, casa o calle donde se venden los pollos o pollas.

POLLERO: s. m.: el lugar o sitio en que se crian pollos. — El que tiene por oficio cebar y engordar los pollos y pollas y venderlos.

POLLEZ: s. f. Caz.: el tiempo que se mantienen los azores, halcones y otras aves de rapiña sin mudar la pluma.

POLLINARMENTE: adv. fam.: ASNALMENTE, denotando que alguno va montado en un borrico.

POLLINESCO: adj.: lo que dice relacion al pollino.

POLLINO: s. m.: en rigoroso sentido significa el asno nuevo y cerril; hoy regularmente se entiende cualquier borrico.—met.: se aplica al sugeto simple, ignorante o agreste.—ant.: el hijo o la cria de aves y cuadrúpedos.—ref.: POLLINO QUE ME LLEVE Y NO CABALLO QUE ME ARRASTRE: aconseja la medianía, por ser mas segura y permanente una fortuna moderada que las muy grandes, las cuales de ordinario estan sujetas a notables mudanzas y vaivenes. Suélese también aplicar y decir de los cuerdos y prudentemente económicos, que se contentan con la decencia y porte correspondientes a sus medios o rentas, sin gastar superfluidades que no pueden mantener, y que solamente sirven de acarrear molestia al ánimo.

POLLIOR: Geog.: isla del golfo Pérsico, cerca del Farsistan. Tiene 2 leguas de estension.

POLLIPLES ISLAND: Geog.: isla pequeña y pedregosa en la entrada setentrional de Hudson. En este punto aguardan los marineros para ajustarse con las personas que nunca han pasado del rio, y dirijirlas en sus espediciones.

POLLO: s. m.: la cria que sacan las aves de sus huevos. Regularmente se entiende de los de la gallina.—La cria de las abejas.—met.: mozo de corta edad.—fam.: el hombre astuto y sagaz.—prov. Aragon: en las viñas de regadío una como márjen que levantan a trechos los cavadores, para que se estanque el agua cuando las riegan. —La cria de cualquier animal.—loc.: POLLO CON POLLO: esplica que los azores pollos se deben cebar con perdigoncillos de su tiempo.—COMO POLLO EN CESTA: equivalente a COMO PERA EN TABIQUE.—fr.: ESTAR HECHO UN POLLO DE AGUA: V. AGUA. — SACAR POLLOS: fomentar o dar a los huevos el calor correspondiente y continuado para que se vaya formando el pollo y llegue a verificarse y salir rompiendo el cascaron.—VOLO EL POLLO: VOLO EL GOLONDRINO.—ref.: POLLO DE ENERO CADA PLUMA VALE UN DINERO: pondera lo apreciables que son los pollos en este tiempo. — EL POLLO CADA AÑO, Y EL PATO MADRIGADO: [illegible] que el pollo se coma antes que [illegible] a ser gallo, y al contrario el pato [illegible] que haya padreado.—EL POLLO DE ENERO A SAN JUAN ES COMEDERO: denota que los pollos que nacen por enero, [illegible] en sazon de comerse por San Juan.—EL POLLO DE ENERO SALE CON SU PADRE AL [illegible]: da a entender que es mas [illegible] el frio para [illegible] que el tiempo templado o caluroso.

[illegible]: el ave que no ha mudado aun [illegible]

POLLOS: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital y 2 de Nava del Rey.

POMA: s. f.: MANZANA. Tómase particularmente por una variedad de manzana pequeña y chata de un color verdoso, y que es muy suave al gusto.—PERFUMADOR.—POMA.—Especie de bola compuesta de varios simples, por lo comun odoríferos.

POMABAMBA: Geog.: prov. de Bolivia, con 3,000 hab., cuyos límites son al E. y S. E. tierras de Indios infieles; tiene 30 leguas de largo y la cruzan dos rios. Sus hab. viven dispersos en las haciendas de campo, y viven pobremente de sus sementeras y ganados.—Villa de Bolivia, depart. de Chuquisaca, sit. hacia los 19 grados de lat. S. y los 60 de long. E. Es de poca consideracion.

POMACANTO: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los escamipéneos, compuesto de 6 especies orijinarias de los mares de la América Meridional.

POMACARI: s. m.: toldo de ramas que forman los Indios en sus canoas.

POMÁCEO: adj. Bot.: parecido al manzano.—adj. s. pl.: familia de plantas del grupo de las rosáceas, caracterizadas por la naturaleza de su fruto, que tiene pipas o huesecillos.

POMACENTRO: s. m. Zool. (espina en el preopérculo): género de pezes acantopterijios de la familia de los esciénoideos, cuya especie típica se halla adornada de hermosos colores y se encuentra en el mar de las Molucas.

POMACIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Africa Tropical.

POMACOCHA: Geog.: villa grande del Perú en el depart. de Ayacucho, prov. de Guamanga.—Gran laguna del Perú en la parte montañosa del depart. de Tarma. Está compuesta de tres que se unen por un canal.

POMADA: s. f.: composicion aromática hecha de varios ingredientes, de los cuales se forma una especie de manteca para ablandar el cutis del rostro y manos, dar suavidad al pelo, etc. Las hay de muchas clases y denominaciones. —ant.: la cosecha de la manzana.

=Farm.: POMADA CITRINA: se hace mezclando dos libras de manteca de cerdo derretida y algo enfriada, con el deutonitrato de mercurio, dado por dos dracmas de mercurio disueltas en tres onzas de ácido nítrico. Se emplea contra la sarna.—POMADA DE CIRILLO: se compone de una onza de manteca de cerdo purificada y de una dracma de sublimado corrosivo; se emplea en fricciones en las afecciones sifilíticas. — POMADA DE DESSAULT: mezcla de ungüento rosado o de cerato nolavado, de una dracma de precipitado rojo, de otro tanto de óxido de plomo, de tucia y de alumbre calcinado y de doce granos de sublimado corrosivo, se ha empleado como anti-oftálmica. —POMADA ESTIBIADA: la compuesta de media onza de manteca de cerdo preparada y una dracma de tartrato de potasa antimoniado. Se emplea en fricciones para determinar una irritacion local en los casos convenientes.—POMADA EPISPÁSTICA: mezcla de ungüento de basalicon y otro de populeon, a onza por cada uno, se añaden 18 granos de cantáridas pulverizadas. Tambien se prepara con el ungüento populeon, el cerato sin agua y los polvos de cantáridas. Se hace otra pomada epispástica con la manteca de cerdo preparada, la cera comun y la corteza de torvisco preparada. La pomada epispástica verde es mas activa que la precedente y se hace con el ungüento populeon, polvos muy finos de cantáridas, la cera blanca, el cardenillo y el estracto acuoso de opio. Estas y otras pomadas que seria prolijo enumerar se emplean [illegible] para [illegible] las llagas de los vejigatorios. — POMADA MERCURIAL: se prepara mezclando una onza de manteca de cerdo con 18 granos de precipitado blanco y [illegible] granos de [illegible] Se emplea en [illegible] contra la sarna, el herpes y la tiña.—POMADA OXIJENADA: se compone de [illegible] de manteca de cerdo y seis [illegible] de ácido nítrico. Esta pomada es anti-herpética.

POMADASIS: s. m. Zool.: género de pezes toráxicos que viven en el mar Rojo.

POMADÉREAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las rámneas que tiene por tipo el género pomadéride.

POMADÉRIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva-Holanda.

POMALLACTA: Geog.: lugar de Indios en Quito, sit. a 5 leguas de la ciudad de este nombre, y célebre en la historia de los Incas.

POMANJIO: s. m. Bot.: ARGOSTEMA.

POMAR: s. m.: el sitio, lugar o huerta, donde hay árboles frutales, especialmente manzanos.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 5 1/2 de Cervera de Rio-Pisuerga.—Lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Sariñena. —Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 1 2/3 de Cervera.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Avealonga.

POMARD: Geog.: aldea de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. de la Costa de Oro. Es famosa por sus vinos con el nombre de *vinos de Pomard*.

POMARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos que crecen en la América Tropical.

POMARICO: Geog.: villa de Nápoles con 4,000 hab., sit. en la prov. de Basilicata en una alta montaña.

POMASTOMO: adj. Zool.: que tiene una boca oculta.

POMATOBRANCO: adj.: que tiene las branquias ocultas.

POMATOMO: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los percoideos, compuesto de 2 especies orijinarias de los rios de la América Meridional y del Mediterráneo.

POMATORINO: s. m. Zool.: género de aves de la familia de las turdideas caracterizadas por tener el pico prolongado, las narizes cubiertas por un opérculo oblongo y covexo, y las uñas comprimidas y corvas. La mayor parte de sus especies son orijinarias de las rejiones cálidas del globo.

POMAX: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en Nueva-Holanda.

POMAXILO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

POMBA: Geog.: rio del Brasil que nace en la sierra de Mantiqueira, corre 62 leguas al E. y desagua en el Parahyba.

POMBAL (SEBASTIAN JOSÉ DE CARVALHO MELHO, MARQUES DE): Biog.: célebre ministro de negocios estranjeros en Portugal; n. en 1699, espulsó a los Jesuitas, fomentó las artes, la agricultura y el comercio, y restableció la disciplina militar. A la muerte de José I en 1777, fue acusado y desterrado a una de sus posesiones, donde m. en 1782.

=Geog.: villa de Portugal con 2,500 hab., sit. en la prov. de Estremadura, a 7 leguas de Coimbra y 3 de la costa del Océano. El territorio es sumamente fértil, y la ciudad es conocida por haber dado título al marques de Pombal que [illegible] en ella su vida retirado.—Nombre comun a 8 lugares de España, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 3 en la de Pontevedra.

POMBAR: Geog. España: nombre de 5 aldeas sit. en la prov. de Orense y 1 [illegible] en la de Lugo.

POMBEIRO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo y el otro en la de Pontevedra. — SAN VICENTE DE POMBEIRO: felig. de 28 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital y 1 1/2 de Pantón.

POMBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Prabio.

POMBRIEGO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 21 leguas de la capital y 6 de Ponferrada.

POMECIA: s. f. Bot.: NEFELIO.

POMEGUE (LA): Geog.: isla pequeña de Provenza en el depart. de las Bocas del Ródano, en la bahía de Marsella. Está destinada a la cuarentena de los buques que vienen del Africa y del Levante.

POMER: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y 6 de Borja.

POMERANCIO (CRISTÓVAL RONCALLI, LLAMADO EL): Biog.: pintor italiano de la escuela florentina; n. en 1552, y m. en Roma en 1626; se distinguió por su brillante colorido, sus toques lijeros y su claro oscuro.

POMERANIA: Geog.: prov. de los Estados Prusianos con 900,000 hab., cuyos límites son al N. el Báltico, al E. la prov. de la Prusia Occidental, al S. la de Brandeburgo, y al O. los grandes ducados de Mecklemburgo Strelitz y de Mecklemburgo Schwerin. Tiene 64 leguas del E. al O. y 16 de anchura media; es llana y pantanosa y la cruzan muchas corrientes. Sus productos mas importantes son granos y madera de que se esporta gran cantidad, lino, naviza y frutas. La cria de toda especie de ganado es considerable y los gansos de este pais tienen mucha nombradía.

=Hist.: la Pomerania formaba parte del grande imperio de los Vándalos; recibió su actual nombre en el siglo XII; en esta época tuvo sus duques particulares, cuya raza se estinguió en 1637 y fue dividida entre la Suiza y el Brandeburgo. En 1720 Cárlos XII tuvo que ceder otra parte a la Prusia que en 1815 adquirió el resto con la isla de Ruger.

POMERANIO: adj.: lo que pertenece a la Pomerania o a sus hab.—adj. s.: el natural de Pomerania.

POMERELIA: Geog.: ant. pais sit. entre el Vistula, el Netze, el mar Báltico y la Pomerania. Tuvo sus duques particulares; perteneció despues a la Polonia, y actualmente se halla comprendido en la prov. de la Prusia Occidental y el N. de la de Posen.

POMEREULA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies crecen en la India.

POMERIDIANO: adj. Bot.: se dice de la planta, cuyas flores se abren por la tarde.

POMERIO: s. m.: espacio que los hab. de Italia dejaban alrededor de los muros de sus ciudades tanto por la parte de adentro como por la de afuera. Es contraccion de las vozes latinas *post murum*.

POMES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Manuel de Bois.

POMETADO: adj. Blas.: se dice de las cruzes y rayos o piezas, cuyos estremos se terminan en forma de bolas o pomos.

POMETIA: Geog. ant.: ciudad de los Volscos al O. de Ardea.

POMETINA: s. f. Hist.: nombre de una de las tribus de Roma.

PÓMEZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Clodio de Rivas de Sil.

=Mineral.: PIEDRA PÓMEZ: roca mas lijera que el agua, esponjosa, áspera al tacto, [illegible] o cavidades, [illegible] raya el vidrio y el acero, [illegible] Es de [illegible] gris [illegible] Pomo [illegible] a [illegible] que nada y la destinan a [illegible] que en Europa. La piedra pómez se emplea especialmente en el pulimento de los metales.

POMÍFERO [illegible] **FRUTAL.** [illegible] lo que tiene o lleva manzanas [illegible]

POMIFORME adj. Bot.: que tiene la [illegible] manzana.

POMIGLIANO Geog.: villa de Nápoles [illegible] con hab., sit. en la prov. y a 2 leguas N. E. de Nápoles [illegible] por los Franceses a las órdenes de Carlos VIII.

POMO s. m.: fruto o fruta de pipa, [illegible] de los árboles, como el [illegible] por [illegible] compuesta.— [illegible] frasquito de vidrio o cristal de hechura de una manzana, que sirve [illegible] tener y conservar licores y con[illegible]. En este sentido se usa [illegible] el diminutivo POMITO, haciéndolos de diferentes formas y materias.— El extremo de la guarnicion de la espada que está encima del puño y sirve para tenerla unida y firme con la hoja.—prov. América: vaso de plata de figura esférica, que contiene agua de olor y se coloca sobre un braserito, los dias de grandes fiestas, en el presbiterio de las iglesias, para que las llene de fragancia.— [illegible] el ramillete de flores.

=Geog.: islote del mar Adriático, cerca de la costa de Dalmacia.

=Mil.: POMO DE METRALLA: llámase así, en la artilleria de marina, al bote en que se encierra aquella.

POMÓLOGO: adj. s. Bot.: autor de una pomología.

POMOLOJIA: s. f. Bot.: tratado de los frutos.

POMOLÓJICO: adj. Bot.: lo que pertenece a la pomolojía.

POMONA: Geog.: la mayor de las islas Orcadas, a 4 leguas de la costa setentrional del condado de Caithness. Tiene 16 leguas cuadradas de superficie y 15,000 hab., esta muy entrecortada de brazos de mar que forman dos escelentes puertos: en la parte occidental el terreno es bastante fértil: contiene minas de hierro y muchos edificios ruinosos de forma cónica llamados *casas de los Pictos*.

=Mit.: divinidad desconocida de los Griegos y adorada particularmente en Etruria y en Roma. Presidia a los frutos y fue amada por todos los dioses campestres.

POMONAL: adj. Hist.: lo que pertenece al culto de Pomona.—FLAMIN POMONAL: el ultimo de los cinco flamines, que servia en el templo y los altares de Pomona en Roma.

POMORANIO: s. m. Hist.: individuo de una secta disidente rusa, que tuvo su orijen en el siglo XVII. Esta secta rechaza los sacramentos, el sacerdocio y la jerarquía.

POMOTIDE: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los percoideos, compuesto de 2 especies, encontradas en las aguas dulces de los [illegible] Unidos de América.

POMOTU [illegible] nombre con que a vezes se designa el [illegible] de los archipiélagos Peligroso, y del mar Malo.

POMPA: s. f.: acompañamiento suntuoso, numeroso y de grande aparato, que se hace en alguna funcion, ya sea de regocijo o fúnebre.—Fausto, vanidad y grandeza.—Procesion solemne.—Ampolla que forma el agua por el aire que se introduce.—El fuelle hueco o ahuecamiento que se forma con la ropa tomando aire.—La rueda que hace el pavo real, estendiendo y levantando la cola.—loc. adv.: EN POMPA: con grande acompañamiento.—fr.: HACER POMPA: se dice de los árboles que se estienden con follaje hacia todas partes.—met.: se dice de las muchachas que ahuecan las faldas cojiendo aire y sentándose de repente.—Hacer vana ostentacion de alguna cosa.

=Mar.: BOMBA.

POMPADOUR: Geog.: aldea de Francia con 1,000 hab., sit. en el dep. del Correze. Era en otro tiempo un marquesado que poseia una casa ilustre desde el siglo XII, y se estinguió en 1722. Luis XV lo regaló a su favorita. Tiene hoy una magnífica casa de monta del gobierno.

=Biog.: JUANA ANTONIA POISSON, MARQUESA DE POMPADOUR: n. en 1720 o 1722 en Paris, y m. en 1764. Se casó con Le Normand de Etioles, y fue querida de Luis XV, quien le dió el título de marquesa de Pompadour, y gozó desde entonces de una grande influencia, conservándola durante diez y ocho años. Puede decirse que la Pompadour fue quien gobernó la Francia en todo este tiempo.

POMPARIPO: Geog.: rio que nace en el centro de la isla de Ceilan, corre 20 leguas al O. N. O. y desagua en el golfo de Manaar.—Distrito en la parte occidental de la isla de Ceilan, en la costa del golfo de Manaar.

POMPEAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Paradela.

POMPEARSE: v. r.: PAVONEARSE.—Tratarse con desvanecimiento y vanidad, ir con grande comitiva, pompa y acompañamiento.

POMPENILLO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3/4 legua de la capital.

POMPEYA: Biog.: familia ilustre plebeya que descendia de un tocador de flauta, y se dividió en dos ramas principales, la de los *Rufos* y la de los *Estrabones*. De la segunda salió el rival de César.

=Geog.: ant. ciudad de Nápoles, al pie meridional del Vesubio, cuyas lavas la sepultaron en la primera erupcion de este célebre volcan, el año 79 de la era vulgar junto con Herculano. Su existencia no se ha reconocido hasta mediados del siglo XVIII. Se han sacado de ella la mayor parte de las cenizas que la cubrian. Se encuentra a la entrada un cuartel, detrás del cual se levantan dos teatros, cuyas paredes estan revestidas de mármol: mas lejos se ve un templo de Isis, cuyos ornamentos se han trasladado a Pórtici; muchos pórticos del órden dórico, la casa llamada de Salustio, cuyas paredes estan cubiertas de pinturas de las divinidades de la fábula muy bien conservadas, y se han sacado muchos vasos, estatuas y medallas que estan colocadas en el museo de Nápoles. Los manuscritos forman una parte muy interesante; muchos se convirtieron en polvo así que les dió el aire; sin embargo 1,800 han podido conservarse.

=His.: LEYES POMPEYAS: se conocen 9 principales: la que propuso Cneo Pompeyo Estrabon, y por la cual se conferia el derecho de ciudad a los Italianos y a los Galos Cispadanos: la dictada por Pompeyo *el Grande* el año 53 antes de J. C., disponiendo que en lo sucesivo se elijieran los juezes entre los ciudadanos mas ricos: la dictada por el mismo 70 años antes de J. C. restableciendo el tribunado que habia abolido Sila: la que dictó Pompeyo hacia el año 53 antes de J. C. contra los parricidas: la que se dictó bajo los auspicios de Pompeyo el año 52 antes de J. C. prohibiendo con penas muy severas la intriga en las elecciones y en los juicios, y concediendo tres horas para oir a los testigos, dos para la acusacion y tres para la defensa: la dictada el año 58 antes de J. C., por la cual hizo Pompeyo que se le dejase durante 5 años mas el gobierno de España: la dictada el año 52 antes de J. C., y cuyo objeto era prohibir que se hiciera el elojio de un acusado sujeto al fallo de los juezes: la que prohibia considerar como candidato a ningun ciudadano ausente, escepto Julio César, y la promulgada con motivo del proceso de Milon, decretando pesquisas sobre la muerte de Clodio, el incendio del palacio del senado, y el ataque de la casa de Lepido.

POMPEYANO: adj.: lo perteneciente a Pompeyo o a la ciudad de Pompeya.—adj. s.: el natural de Pompeya.—CURIA POMPEYANA: edificio de Roma que se cerró despues que César fue asesinado en él.—VIA POMPEYANA: camino de Sicilia que pasaba por cerca de Mesina.

POMPEYO (CNEO): Biog.: célebre general romano apellidado *el Grande*, n. en 106 antes de J. C.; venció a Lépido y Sertorio; fue nombrado cónsul y restableció el tribunado, esterminando a los piratas que infestaban el Mediterráneo. Sometió casi toda el Asia Menor, la Judea y una parte de la Arabia; obtuvo tres vezes los honores del triunfo; formó con Craso y César el primer triunvirato, dominó en Roma como dueño absoluto, siendo perseguido en Grecia por César que se habia convertido en rival suyo y perdió la batalla de Farsalia que decidió su ruina, hallando la muerte en Ejipto, adonde habia ido a pedir refujio.—Hijo mayor del precedente, que sostuvo en España la causa de su padre: César le obligó a aceptar la batalla de Munda que perdió y en la cual fue muerto cuando trataba de huir, el año 45 antes de J. C.—SESTO POMPEYO, llamado *el Jóven*, hijo segundo de Pompeyo *el Grande*, que continuó la guerra despues de la batalla de Munda y venció a dos generales de César. Despues de la muerte de este, consiguió 7.000,000 de sestercios y el título de comandante general de los mares. Se apoderó de la Sicilia, derrotó varias vezes a Octavio; pero fue derrotado por Agripa y obligado a huir a Armenia, donde cayó en manos de los subalternos de Antonio, quienes le mandaron matar el año 35 antes de J. C.—TROGO POMPEYO: historiador latino, cuyas obras se han perdido; vivia en tiempo de Augusto, y habia compuesto una *Historia universal* en cuarenta y cuatro libros, de la cual solo ha quedado el compendio hecho por Justino.

POMPEYON: s. m. Hist.: edificio de Atenas donde se conservaban los objetos sagrados y se preparaban las solemnidades relijiosas.

POMPEYÓPOLIS: Geog. ant.: ciudad de la España Tarraconense, al S. de los Pirineos en el pais de los Vascos, fundada por Pompeyo.

POMPIGNAN (LE FRANC DE): Biog.: poeta trájico, literato frances; n. en 1709, y m. en 1784: *Dido*, trajedia; *Poesias sagradas y filosóficas*.

POMPILIA: Biog.: familia romana que se decia descendiente de Numa Pompilio.—Nombre de la hija de Numa Pompilio, madre de Anco Marcio, cuarto rey de Roma.

POMPILIANO: adj. Zool.: parecido al pompilo.—adj. s. pl.: tribu de himenópteros cavadores, cuyo tipo es el género pompilo.

POMPILITOS: adj. s. pl.: grupo de insectos himenópteros de la familia de los esfejidos caracterizados por la forma de su protórax que es ancho y no presenta estrangulacion.

POMPILO: Mit.: pescador jonio transformado en atun por Apolo.

=Zool. s. m.: género de insectos himenópteros de la tribu de los esfejios, cuyas principales especies se encuentran en América.

POMPON: s. m.: especie de roseta de estambre, que se coloca en la parte anterior mas elevada del chacó.

POMPONAZZI: Biog.: filósofo italiano; n. en Mantua en 1462, y m. en 1524: *Tratado de la inmortalidad del alma.*

POMPONEARSE: v. r.: POMPEARSE.

POMPONIA: Biog.: familia romana, cuyo vástago mas ilustre fue Tito Pomponio Atico, amigo de Ciceron.

POMPONIO (JULIO): Biog.: filólogo célebre por su erudicion y su estravagancia; n. en Calabria en 1425, y m. en 1497: *De magistratibus, sacerdotiis et legibus Romanorum*; *De Romanæ urbis antiquitate libellus*; *Compendium historiæ romanæ*.—LUCIO POMPONIO BOLONIENSE: poeta y escritor latino que vivió entre Lucrecio y Catulo, y de cuyos escritos solo quedan algunos trozos.—PUBLIO POMPONIO SEGUNDO: varon consular, poeta trájico de gran fama, que vivió en tiempo de los Césares Cayo y Claudio, y de cuyas obras nada se conserva.—SESTO POMPONIO: jurisconsulto romano, que vivia, segun se cree, durante los reinados de Adriano y de Marco Aurelio. Solo quedan algunos fragmentos de sus obras en el Dijesto.—TITO POMPONIO ATICO: V. ATICO.

POMPOSAMENTE: adv.: con pompa, con ostentacion, con autoridad y aparato.

POMPOSIDAD: s. f.: calidad de lo pomposo jocoso y de pura invencion.

POMPOSO: adj.: ostentoso, magnífico, grave y autorizado.—Hueco, hinchado y estendido circularmente.

PÓMULO: s. m. Anat.: nombre dado a la parte que presenta la cara debajo del ángulo esterno de cada ojo. Está formada por los tegumentos y el hueco del mismo nombre.—Hueco de la cara correspondiente a la mandíbula superior, de forma irregularmente cuadrilátera, colocado en la parte superior y lateral de la cara y que se compone de tres caras y cuatro bordes.

PONA MOLUQUE: Geog.: río del Indostan Ingles que nace en la prov. de Madrás, corre 32 leguas al O. y desemboca en el mar de Oman.

PONANY: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, sit. a orillas del mar de Oman. Se compone de 1,000 casas, y los Holandeses tienen en ella un establecimiento.

PONCE (JUAN): Biog.: célebre capitan español del siglo XV. Descubrió la Florida en 1512, y m. por los años de 1522.—PEDRO PONCE: escultor español del siglo XVII: *Estátua de San Sebastian*.—Monje benedictino inventor del método de enseñar a escribir y hablar a los sordo-mudos; m. en 1584.—ROQUE PONCE: pintor español del siglo XVII que se distinguió en la perspectiva.

PONCELA y **PONCELLA**: adj. s. ant.: doncella.

PONCELECIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las epacrideas, cuyas especies son arbustos que crecen en la Nueva-Holanda Oriental.

PONCELET (POLICARPO): Biog.: recoleto y agrónomo frances que vivia a últimos del siglo XVIII: *Química del gusto y del olfato*; *Historia natural del trigo*.

PONCET (CÁRLOS SANTIAGO): Biog.: médico y viajero frances; m. por los años de 1706: *Relacion de su viaje a Etiopía*.

PONCIA: s. f. Zool. (mar): género de crustáceos de la familia de los poncios caracterizados por tener la cabeza redonda, la boca situada cerca de la base de las antenas y 5 pares de patas ordinariamente dirijidas hacia atrás. Comprende 3 especies de las cuales la que le sirvo de tipo ha sido hallada en el Atlántico.

PONCIANO (SAN): Biog.: papa, sucesor de Urbano I en 230; sufrió el martirio el año 235 en Cerdeña a donde habia sido desterrado.

PONCIL: adj.: se aplica a una especie de limon, lima o cidra ágria.

PONCIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de crustaceos copépodos, que tiene por tipo el género poncia.

PONCHADA: s. f.: cantidad de ponche que se hace de una vez para beberla entre varias personas, y la reunion de estas con dicho objeto.

PONCHE: s. m.: bebida que se hace con ron o aguardiente mezclado con agua, limon y azúcar, y algunas vezes tambien con huevo. Por lo regular se bebe caliente.

PONCHERA: s. f.: taza o cuenco en que se hace el ponche.

PONCHO: adj.: manso, perezoso, dejado, flojo.—s. m.: sayo sin mangas que se pone por la cabeza a modo de casulla. Esta especie de manta cuadrilonga es muy usada en la América Meridional, particularmente en el Perú y Chile, para andar a caballo. Los hay de gran precio, y tambien suelen usarlos las señoras.

PONDAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Lugo.

PONDERABILIDAD: s. f.: calidad de lo que puede ser pesado.

PONDERABLE: adj.: se aplica a todo aquello que se puede pesar.—Lo que es digno de ponderacion.

PONDERACION: s. f.: accion de pesar alguna cosa.—Atencion, consideracion, peso y cuidado con que se dice o hace alguna cosa.—Exajeracion o encarecimiento de alguna cosa.—SIN PONDERACION: sin exajerar.

PONDERADO: adj. inus.: decíase del sujeto vano y presuntuoso que exajera y pondera las cosas.

PONDERADOR: adj. s.: el que pondera o exajera.—El que pesa o examina.

PONDERAL: adj.: lo que pertenece a peso.—Dícese de la libra de diez y seis onzas por oposicion a la medicinal o de doce.

PONDERAR: v. a.: PESAR.—Examinar, considerar y pensar con particular atencion y dilijencia alguna cosa.—Exajerar y encarecer.

PONDERATIVAMENTE: adv.: con ponderacion, exajeracion.

PONDERATIVO: adj.: lo que pondera o encarece alguna cosa. Aplícase regularmente al sujeto que tiene el genio de exajerar y ensalzar las cosas, aunque no sean dignas de ello.

PONDEROSAMENTE: adv.: atentamente, cuidadosamente, con gran consideracion.

PONDEROSIDAD: s. f.: PESADEZ.

PONDEROSO: adj.: PESADO.—met.: grave, circunspecto y bien considerado.

PONDERPUR: Geog.: ciudad del Indostan Ingles en la presidencia de Bombay, sit. hacia los 18 grados de lat. N. y los 79 de lonj. E. Es populosa y floreciente y sus alrededores son fértiles, aunque los Bramanes pretenden que su territorio sagrado solo puede producir una especie de arbusto santo.

PONDI: Geog.: isla pequeña del mar Oriental sit. hacia los 7 grados de lat. S. y los 118 de lonj. E.

PONDICO-NISI: Geog.: islote del Archipiélago a 1/2 legua E. de la isla de Negroponto. En 1758 fue anegado en su mayor parte.

PONDICHERY: Geog.: ciudad capital de los establecimientos franceses del Indostan, en el Karnatico, en la costa de Coromandel con 25,000 hab. Esta ciudad carece de puertos; pero tiene una escelente rada. Es residencia del gobernador general de las posesiones francesas en Asia, de un tribunal real y de otro de primera instancia. Los Franceses adquirieron esta ciudad en 1672 y la fortificaron. Los Ingleses se apoderaron después de ella varias vezes, y por último la devolvieron a la Francia en 1817 bajo la condicion de quedar plaza enteramente abierta.

PONDONG: Geog.: isla pequeña del mar Oriental sit. hacia los 3 grados de lat. N. y los 129 de lonj. E.

PONDY: Geog.: islote del archipiélago de la Sonda cerca de la costa de Madura, sit. hacia los 7 grados de lat. S. y los 118 de lonj. E. Está bien cultivado.

PONEDERO: adj.: lo que se puede poner o está para ponerse.—Dícese de las aves que ya ponen huevos.—s. m.: nidal en sus dos primeras acepciones.—La parte por donde la gallina pone los huevos.

PONEDOR: adj. s.: el que pone.—POSTOR.—adj.: se aplica al caballo enseñado a levantarse de manos, sosteniendose con aire sobre las piernas.—adj. s. ant.: autor, criador.

PONENTE: adj.: se aplica en la curia romana y en el tribunal de la Rota al prelado o juez a quien toca hacer relacion de algun espediente que se ha de votar en los tribunales.—Dícese en Roma del cardenal que designa el papa para proponer la beatificacion o canonizacion de alguna persona.

=Jurisp.: adj.: se decia en los tribunales de justicia del majistrado encargado de examinar con detencion una causa y formar el proyecto de sentencia que presenta luego a la aprobacion de los demas jueces.

PONENTINO: adj. ant.: occidental, lo que toca, pertenece o mira al Poniente.

PONENTISCO: adj. ant.: OCCIDENTAL.

PONER: v. a.: colocar en algun sitio o lugar una cosa, o disponerla en el lugar o grado que debe tener.—Disponer o prevenir alguna cosa con lo que ha menester para algun fin; como *poner la olla, la mesa*, etc.—Establecer, fijar y determinar, y asi se dice: *de Madrid a Toledo ponen doce leguas*.—SUPONER: y asi decimos: *pongamos que esto sucedió asi*.—Imponer u obligar a alguna cosa; como: *poner tributos, silencio*, etc.—APOSTAR, y asi se dice: *pongo cien reales a que Pedro no viene mañana*.—Reducir, estrechar o precisar a alguno a que ejecute alguna cosa contra su voluntad: como: *me pondrian en el caso de hacer un desatino*.—Dejar alguna cosa a la resolucion, arbitrio o disposicion de otro, y asi se dice: *yo lo pongo en usted*.—Traer algun ejemplo o simil en confirmacion o prueba de lo que se dice.—Escribir en el papel lo que otro dicta.—Soltar o deponer el huevo las aves.—Dedicar o inclinar a uno a algun empleo u oficio.—En el juego PARAR.—APLICAR: y asi se dice: *poner toda su fuerza; poner piernas al caballo*.—Trabajar o hacer en órden a algun fin, y asi se dice: *poner de su parte*.—ESPONER: como: *le puse a un peligro, a un desaire*.—Añadir algun fundamento o circunstancia, que parece falta o altera, y en este sentido se dice: *eso ni quita ni pone*.—Escotar ó concurrir con otros dando cierta cantidad.—Añadir voluntariamente alguna cosa a la narracion, y asi se dice: *eso lo pone de su cosecha*.—En algunos juegos de naipes, no sacar la polla el que habia entrado, por haber hecho una vaza menos de las necesarias para ganar, teniendo obligacion de meter en el fondo otra igual cantidad a la que habia de percibir si ganara.—Tratar a uno mal de obra o de palabra, y asi se dice: *si te cojo, cual te he de poner!* y de los que se dicen palabras injuriosas, solemos decir: *cómo se pusieron!*—Señalar postura a los comestibles.—Junto con la partícula *a* y el infinitivo de otro verbo, vale empezar a ejecutar la accion de lo que el verbo significa: como: *poner a asar, ponerse a escribir*.—Junto con la partícula *a* y algunos nombres, aplicar o disponer alguna cosa para que reciba el efecto de lo que los nombres significan: como, *poner al sol, al aire*, etc.—Junto con la preposicion *en* y algunos nombres, ejercer la accion de los verbos a que los nombres corresponden; como: *poner en duda, vale dudar; poner en disputa, disputar*, etc. Algunas vezes se usa sin la preposicion *en*.—Junto con la preposicion *por* y algunos nombres, valerse o usar para algun fin de lo que el nombre significa: como: *poner por intercesor, por medianero*.—Junto con algunos nombres, causar u ocasionar lo que los nombres significan; como: *poner miedo*.—Junto con los nombres *gusto, felizidad*, etc., apreciarlos determinadamente mas que a otra cosa o preferirlos a ella; como: *pone toda su complacencia en tener buenos caballos*.—Junto con los nombres *ley, contribucion* u otras semejantes, establecer u obligar a lo que los nombres significan.—ant.: ofrecer, prometer, pactar.—RESOLVER, DECRETAR.—r.: dedicarse a hacer alguna cosa, o trabajar en ella con eficazia y esfuerzo.—Oponerse a otro, hacerle frente o reñir con él.—Sobrevenir de nuevo alguna cosa que antes no habia en el sujeto, inmutándole del estado antecedente; como: *ponerse pálido, grave*, etc.—Hablando de los astros es ocultarse debajo del horizonte.—Llegar con brevedad a un lugar determinado.—fr.: PONER A UNO CUAL DIGAN DUEÑAS o CUAL NO DIGAN DUEÑAS: ultrajarle de palabra en su cara, o escribiendo contra él mil infamias y denuestos.—PONER BIEN A UNO: darle estimacion y credito en la opinion de otro, o deshacer la mala opinion que se tenia de él.—Suministrarle medios, caudal o empleo conque viva o lo pase con conveniencias.—PONER COMO NUEVO A ALGUNO: maltratarle castigándolo o reprendiéndolo.—Zaherirle con dicterios, denostarle con palabras afrentosas.—PONER ENCIMA: colocar en el lugar preeminente.—PONER EN SECO: mudar la ropa o vestido mojado para ponerse otro. Dícese de los muchachos o niños cuando los entremeten.—PONERSE BIEN: adelantarse en conveniencias y medios para mantener su estado.—Enterarse o hacerse capaz en el todo de algun negocio, facultad o ciencia.—En los ajustes y conciertos regularse a un precio o cantidad moderada, y que parece que racionalmente no se puede escusar.—PONERSE DE PARTE DE UNO: hacerse a la opinion o sentir de alguna persona.—PONERSE TAN ALTO ALGUNO: ofenderse, resentirse con muestras de superioridad por el dicho o hecho de alguno.—NO PONERSE COSA POR DELANTE: atropellar por todos los inconvenientes que se ofrecen sin reparar en ninguno.

=Art. y Of.: PONER AL CABALLO EN LAS MANOS Y EN LAS PIERNAS: acostumbrarle a hacer todos los manejos, sin mas ayudas que las secretas del jinete, y las llamadas de las riendas de la brida.—PONER AL CABALLO SOBRE LAS PIERNAS: acostumbrarle a que cuando marche, cargue el peso sobre los miembros posteriores: PONER EN FIANZAS AL CABALLO: echarle una porcion de paja o estiércol humedecido en el lugar que ocupa en la caballeriza, a fin de que se le ablanden los cascos, o se fomenten y crezcan.

PONERA: s. f. Bot. (malo): género de plantas de la familia de las orquideas, cuyas especies son yerbas que crecen en Méjico.

=Zool.: género de insectos himenóptero de la tribu de los formicarios, cuyas especies son en su mayor parte orijinarias de la América Meridional.

PONERITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos himenópteros de la tribu de los esfejios caracterizados por tener el primer segmento del abdómen formado de un solo nudo y por la presencia de un aguijon en las hembras.

PONFERRADA: Geog. España: villa de 940 vec., sit. en la prov. de Leon, a 16 leguas de la capital y 9 de Astorga. Esta poblacion se llamó en lo antiguo Flavia.

PONFOLIX: s. m. Miner. ant.: nombre que se daba antiguamente al cadmio.

=Quim. ant.: protóxido de zinc obtenido por sublimacion.

PONGA: Geog. España: ayunt. de 600 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 13 leguas de la capital y 5 de Cangas de Onis.

PONGACIAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas, muy parecidas a las campanuláceas y que tiene por tipo el género pongacio.

PONGACIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las pongacias, cuyas especies son yerbas que crecen en la India.

PONGAMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en el Asia Tropical.

PONGO: s. m. prov. América Meridional: estrecho, angostura.—El mozo que cada ranchería de Indios envia semanalmente a la residencia del cura, para que le sirva de criado.

PONGOS: Geog.: islas pequeñas de la Guinea Superior cerca de la costa de Gabon.

PONIATOWA (CRISTINA): Biog.: hija de un monje apóstata, famosa por sus visiones y éstasis; n. en Prusia en 1610, y m. en 1644.

PONIATOWSKI (ESTANISLAO, CONDE DE): Biog.: noble de Cracovia, padre de Estanislao Augusto, rey de Polonia; fue compañero de armas de Carlos XII y le prestó importantes servicios; n. en 1678, y m. en 1762.—ESTANISLAO, PRINCIPE DE PONIATOWSKI: sobrino de Estanislao Augusto, protector de las letras y las artes que tambien cultivó; n. en Varsovia en 1754, y m. en Florencia en 1832.—JOSÉ PONIATOWSKI: sobrino de Estanislao Augusto, ultimo rey de Polonia; n. en Varsovia en 1763. Hizo sus primeras armas en el ejército austriaco, y llamado a su patria en 1789, mandó en jefe durante la guerra de 1792 consiguiendo algunas victorias. Después de la desmembracion de Polonia, se espatrió y volvió en 1794 para mandar una division a las órdenes de Kosciusko, tuvo que espatriarse de nuevo y no apareció en la escena politica hasta la entrada de los Franceses en su patria, en cuya época fue ministro de la guerra del gobierno provisional establecido en Varsovia en 1806. Defendió aquel gran ducado con 8,000 Polacos contra el archiduque Fernando en 1809; fue nombrado mariscal de Francia en Leipzig en 1813, y dos dias después se ahogó en el Elster, por haber los Franceses volado los puentes de aquel rio.

PONICION: s. f. ant.: materia, asunto.

PONIENTADA: s. f. Mar.: collada de ponientes, y tambien el viento fuerte del Poniente.

PONIENTE: s. m.: OCCIDENTE.—El viento que viene derechamente de la parte del Occidente.—germ.: sombrero.

PONIMIENTO: s. m.: accion de poner y ponerse.—Su efecto.—ant.: accion de ponerse algun astro u ocultarse debajo del horizonte.—LIBRANZA.

PONINA: s. f. prov. Cuba: diversion en que solo toman parte los que contribuyen con su cuota, en especie o dinero, para que se verifique, como un *baile, comida, partida de campo*, etc.

PONJAL: s. m. prov. monte hueco poblado de árboles silvestres, cercado de piedra o tapia, que suele estar cercano a casas de campo y huertas.

PONJOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

PONLEVI: s. m. ant.: tacon de madera que antiguamente traian las mujeres en los zapatos.

PONNIDOR: adj. ant.: punzante, picante.

PONNO: s. m. ant.: PUÑO.

PONO: Geog.: isla pequeña del grupo de las Filipinas, cerca de la costa occidental de Leyte.

PONS: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Charenta Inferior, a 14 leguas S. E. de la Rochela. Era plaza fuerte en las guerras de relijion y se celebró en ella un concilio.—Villa de España con 200 vec. sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 6 de Solsona.—SAINT PONS DE THOMIERES: ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. del Herault, a 7 leguas N. O. de Narbona. Tiene fábricas de paño, y en sus cercanias se benefician canteras de mármol.—SAN PONS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital y 1 de Cervelló.

PONT (DE ARMENTERA): Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Vall.—PONT DE BAR: aldea de la prov. de Lerida, part. jud. de Seo de Urjel.—PONT DE MOLINS: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital y 1 hora de Figueras.

PONTACONS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Maria de Pias.

PONTADELGADA: Geog.: ciudad de las Azores, capital de la isla de San Miguel, con 13,000 hab. Tiene una ciudadela, y sus inmediaciones estan cubiertas de naranjos y otros frutales siempre verdes.

PONTADGO: s. m. ant.: PONTAZGO.

PONTAILLIER: Geog.: villa de Francia en el depart. de la Costa de Oro. Fue importante en tiempo de los Romanos, los reyes de Francia de la segunda raza, residieron en ella en varias épocas, y ha dado su nombre a una familia célebre.

PONTAIX: Geog.: villa de Francia en el depart. del Drome, en cuyas cercanias se dio en 1574, una sangrienta batalla entre Católicos y Protestantes.

PONTAJE: s. m. ant.: PONTAZGO.

PONT-A-MOUSSON: Geog.: ciudad de Francia con 7,000 hab., sit. en el depart. del Meurthe, a 4 leguas N. N. O. de Nancy. Tiene fábricas de azúcar de remolacha, y de paño basto. Ha tenido universidad, en la edad media.

PONTAN: Mit.: dios de los antiguos Marianos, habitantes de la Oceania, vivian muchísimos dioses o espiritus imajinarios que existieron antes de

la creacion, y á su muerte encargó á [illegible] de su pecho y [illegible] y la tierra, de sus [illegible] sol y la luna, y de sus cejas el [illegible].

PONTANO [illegible]: [illegible] del siglo XV, [illegible] de Fernando I, Alfonso y [illegible] reyes de Nápoles; [illegible] 1426, y [illegible] en 1503. *De [illegible] De la [illegible] [illegible]* [illegible] — JUAN ISAAC PONTANO, [illegible] en 1571: [illegible] *Historia [illegible] Rerum Danicarum, libri X.*

PONTARACNA: s. f. Zool. (araña de mar) género de [illegible] arácnidos [illegible] de los [illegible], compuesto de una sola especie marina que ha [illegible] en la [illegible] de Nápoles.

PONTARLIER: Geog.: ciudad de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. del Doubs a 6 leguas E. de Salins. Tiene [illegible], fábricas de acero, barriles, y cilindros de cobre, y fundicion de [illegible].

PONTÁTICO: s. m. ant.: PONTAZGO.

PONT AUDEMER: Geog.: ciudad de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. del Eure, a 7 leguas O. de Ruan. Es [illegible], y su industria y comercio son importantes. En sus cercanías hay [illegible] que se ha esplotado.

PONTAZGO: s. m.: derecho que se paga en algunas partes por pasar los puentes.

PONTCHARTRAIN: Geog.: lago de los Estados-Unidos en el de Luisiana, cerca y al N. de Nueva Orleans. Tiene 12 leguas de largo y 7 de ancho.

PONT DE CHATEAU: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. de Puy-de-Dome. Es cabeza de territorio y en su puerto se reunen todos los buques que hacen el tráfico para París.

PONT DEL ARCHE: Geog.: ciudad de Francia en el depart. del Eure, a 6 leguas N. de Evreux. Tiene fábricas de varias clases y se han celebrado en ella [illegible] concilios.

PONT DE METZ: Geog.: lugar de Francia en el depart. del Somme a 1 legua S. O. de Amiens. Tiene fábricas de [illegible] e hilanderia de algodon.

PONT DE VAUX: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Ain. Es cabeza de territorio, y tiene biblioteca y fábricas de curtidos.

PONT ó PONTE: Geog.: villa de los Estados Sardos con 4,000 hab., sit. a 7 leguas N. de Turin. En sus inmediaciones hay mármol que compite con el de Carrara.

PONTE: Geog. España: nombre comun a 20 aldeas y lugares de España, sit. 8 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 2 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 6 en la de Pontevedra.—PONTE AGRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Numide. —PONTE ARNELA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Bayon.—PONTE ARNELAS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Lauro.—PONTE BARRAZOSO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Palea.—PONTE DA ROUZA: lugar sit. en la prov. de Lugo felig. de San Pedro de Santaballa.—PONTE DA VEIGA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de [illegible].—PONTE DE LIMA: villa de Portugal con 2,000 hab., sit. en la prov. de Entre Duero y Miño. Tiene buen [illegible], es muy antigua [illegible] siempre como un [illegible] importante.—PONTE DE SAA: lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Insua.—PONTE DOS [illegible]: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de [illegible].—PONTE SARANDÓN: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Ribeira.—SAN JULIAN DE PONTE: felig. sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Tineo.—SAN MIGUEL DE PONTE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de su capital y 2 de Lalin.

PONTEAR: v. a.: fabricar o hacer algun puente, o echarle en algun rio o brazo de mar para pasarlos.

PONTECA (LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Cabueñas.

PONTECELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Tenado.

PONTECENCASAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.

PONTECIELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Lines.—SANTIAGO DE PONTECIELLA: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 4 de Navia.

PONTECIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Tebra.

PONTE-CORVO: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 5,000 hab., sit. en la delegacion y a 6 leguas S. E. de Frosinone. Bernadotte gozaba el título de príncipe de Ponte-Corvo, concedido por Napoleon.

PONTEDERÍA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pontederáceas, compuesto de 2 especies acuáticas que crecen en la América y se cultivan en Europa como plantas de adorno.

PONTEDERIÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas monocotiledóneas, cuyas especies son herbáceas, y vivazes. Tienen la raiz rastrera, las hojas radicales, las flores solitarias o dispuestas en espigas y crecen en las aguas estancadas y en los prados pantanosos, especialmente en América.

PONTEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

PONTEFRACT: Geog.: ciudad de Inglaterra con 4,500 hab., sit. en el condado de York a 51 leguas N. N. O. de Lóndres. Tiene un elegante teatro; pero su industria es de poca importancia. El castillo de esta ciudad fue por muchos siglos el terror de aquella comarca, hasta que le mandó arrasar el parlamento, y en él se verificaron muchos sucesos trájicos que menciona la historia de Inglaterra.

PONTEGAOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Pongos.

PONTEGORDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trabada.

PONTEIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Aguasmestas.

PONTEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Ferrol.

PONTEJOS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas.

PONTELIÑEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Novas.

PODTELUNGO: Geog.: villa de Lombardía en la prov. y a 2 leguas N. N. E. de Pavía. En 1004 el emperador Enrique I celebró en ella una dieta á campo raso, y fue teatro de una sangrienta batalla entre las tropas de Milan y las de Pavía.

PONTELLA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

PONTELLAS: Geog. España: nombre comun a 8 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—SANTA MARÍA DE PONTELLAS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital y $1/2$ de Betanzos.—SANTIAGO DE PONTELLAS: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a $5\,1/4$ leguas de la capital y $1\,3/4$ de Tuy.

PONTENOUFE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro Félix de la Jesta.

PONTENOVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Colins.

PONTEO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Perlora.

═Tpos. her.: feacio que disputó el premio de la carrera.

PONTEPEDROUZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Torre.

PONTEVEDRA: Geog. España: prov. de Galicia con 360,000 hab., que confina al N. con la de la Coruña, por el E. con la de Orense, por el S. con Portugal, y por el E. con el Océano. Tiene 2 ciudades, 20 villas y 655 felig. repartidas en 67 ayunt., y estos en 11 part. jud. Su estension de N. a S. es de 13 leguas, 12 de E. a O., y 21 de N. E. a S. O., con 159 de superficie. Sus montañas principales se encuentran desde el N. E. al S. E., y son el Pico de Farelo, Peña de Francia, con varias ramificaciones que hacen el pais bastante quebrado. El Miño forma la linea divisoria de esta prov. con Portugal por el lado S. Las principales producciones son el maiz, centeno, trigo y mijo, castañas, miel, patatas, frutas y gran cantidad de vino: cria mucho ganado vacuno, caballar, mular, lanar y cabrío. La pesca de sus costas y rías, produce riquezas inmensas. La industria consiste en fábricas de curtidos, loza ordinaria, salazon de sardinas y otros.—Ciudad capital de la prov. de su nombre con 1,240 vec., sit. entre los 9 y 10 grados de lonj. y 42 y 43 de lat.; su clima es templado aunque algo húmedo. Su fundacion se hace subir a Teucro, quien suponen la dió el nombre de *Helenes*: bajo la dominacion romana fue conocida con el nombre de Duo-pontes.—Ría sit. en la costa de la prov. del mismo nombre, entre las felig. de Salcedo y de Lourizan: cria y abundan muchos y variados peces e infinidad de mariscos.

PONTE-VICO: Geog.: villa de Lombardía con 5,000 hab., sit. en la prov. y a 6 leguas S. S. E. de Brescia. Tiene una fortaleza.

PONTHIEU: Geog.: pequeño pais de Francia al O. de la ant. prov. de Picardía: gozaba del título de condado, y en el dia forma parte de los depart. del Somme y del paso de Calais.

PONTIA: Mit. marítima: sobrenombre de Vénus, de Tétis y de las Nereidas.

PONTIANA o **PONTIANAK**: Geog.: rio de la isla de Borneo que nace en las montañas del interior, corre 160 leguas al S. O., y desagua en el mar de la China.—Estado en la isla de Borneo, bañado al O. por el mar de la China. Su costa forma la parte media de la occidental de la isla, y el pais pertenece casi en totalidad a los Holandeses.—Ciudad capital del Estado de su nombre en la isla de Borneo. Es residencia del sultan, y su comercio es muy activo. Los Holandeses tienen casi todo el Estado, y una factoría junto a la capital de donde sacan diamantes, oro en polvo, pimienta y nidos de pájaros, e importan tejidos y opio.

PONTICELLI: Geog.: lugar de Nápoles con 4,500 hab., sit. en la prov. y a 1 legua E. de Nápoles.

PÓNTICO: adj.: lo perteneciente al Ponto.

PONTICOUSA: Geog.: isla pequeña del Archipiélago de las Cícladas, sit. hácia los 36 grados de lat. N., y los 30 de lonj. E.

PONTIDO: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.

PONTIEVA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Tropical.

PONTIFICADO: s. m.: dignidad de pontífice.—El tiempo en que cada uno de los sumos pontífices obtiene esta dignidad, o aquel en que un obispo o arzobispo permanecen en el réjimen de sus iglesias.

PONTIFICAL: adj.: lo que toca o pertenece al sumo pontífice o a cualquier obispo o arzobispo.—s. m.: el conjunto o agregado de ornamentos que sirven al obispo para la celebracion de los oficios divinos. Llámase tambien *pontificales*.—El libro que contiene las ceremonias pontificias y de las funciones episcopales.—ant. pl.: la renta de diezmos eclesiásticos que correspondia a cada parroquia.

PONTIFICALMENTE: adv.: segun la práctica y estilos de los obispos o pontífices.

PONTIFICAR: v. n.: ser pontífice u obtener la dignidad pontificia.

PONTÍFICE: adj. s.: obispo o arzobispo de alguna diócesis.—Por antonomasia se llama el prelado supremo de la Iglesia Católica Romana. Dásele regularmente este nombre con los adìtamentos *sumo* o *romano*: como *sumo pontífice*, *pontífice romano*.

═Hist. ant.: PONTÍFICE MÁXIMO: jefe supremo de la relijion entre los Romanos, que tenia autoridad absoluta e independiente. Esta dignidad fue instituida por Numa Pompilio. Después de la muerte de Lépido, Augusto se apoderó de ella y todos los emperadores hasta Graciano siguieron su ejemplo.—COLEJIO DE LOS PONTÍFICES: colejio fundado por Numa Pompilio y compuesto al principio de cuatro miembros todos patricios; después se aumentó su número hasta quince, y se admitieron plebeyos. Los fundados por Numa se llamaban PONTÍFICES MAYORES, y los que les servian de acólitos o secretarios PONTÍFICES MENORES.

PONTIFICIO: adj.: lo que toca o pertenece al pontífice.

═Geog.: ESTADOS PONTIFICIOS: nombre de la parte de Italia Central sujeta al dominio temporal del papa, y sit. entre los 41, 44 grados de lat. N., y los 8 y 11 de lonj. E. Tienen 2.600,000 hab., confinan al N. con el reino Lombardo-Veneto, del cual estan casi enteramente separados por el Po; al E. con el Adriático; al S. E. con Nápoles; al S. y al S. O. con el mar Tirreno, y al O. con el gran ducado de Toscana y el ducado de Módena. Tienen 1,424 leguas cuadradas de superficie. El pais es en general montuoso, le cruzan los Apeninos, y su rio principal es el Tiber. El suelo es fértil, y la ant. marca de Ancona es particularmente notable por su ferazidad; pero la agricultura se halla muy abandonada. Las cosechas mas generales son las de trigo, cebada y maiz; el arroz, solo se cultiva en las llanuras de Bolonia y de Ferrara; los demás productos son: naranjas, limones, higos, dátiles, aceitunas, uvas, cáñamo, lino, tabaco, azafran y algodon. La cria del ganado, de las abejas y de los gusanos de seda es muy importante, y la industria está poco desarrollada.

═Hist.: en 754 tuvo principio el poder temporal de los papas por la donacion que les hizo Pepino, rey de Francia, del ducado de Roma, que comprendia Roma y las legaciones de Frosinone, Rieti y Velletri, y la Romania que comprendia las de Rávena y Forli. En 1053 se hizo la donacion del principado de Benevento. A fines del siglo XI el papa Gregorio VII estendió su poder sobre los príncipes seculares. En 1077 y en 1102 se verificaron las donaciones de Viterbo y Civita-vecchia por la condesa Matilde. En el siglo XII adquirieron el ducado de Espoleto, y en 1531 la Bolonia. En 1552 conquistaron las marcas de Ancona, Macerata, Permo y Ascoli. En 1598 adquirieron por herencia el ducado de Ferrara, y del mismo modo el de Urbino en 1631. Los papas poseyeron a Aviñon y el condado Venesino desde 1318 a 1797. En 1799 los Estados Pontificios fueron ocupados por el ejército frances, y en el año siguiente declarados república romana. El papa Pio VI conducido a Francia fallecio en 1799. Restablecido en 1800 el gobierno pontificio se vió obligado en 1808 a ceder al reino de Italia las prov. del N. y en 1809 todas las res-

tantes fueron reunidas al Imperio Frances permaneciendo así hasta el de 1814 en que Pio VII recobró la libertad y las posesiones de sus predecesores, escepto Aviñon y el condado Venesino que quedaron a la Francia. En 1848 se declararon en república democrática, refujiándose Pio IX en Gaeta; pero en el siguiente de 1849 el ejército republicano frances, destruyó la república romana, y restableció a Pio IX en el poder temporal de los Estados Pontificios.

PONTIGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabanas.

PONTIGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Comba de Orrea.—EL PONTIGO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Pralma.

PONTIGOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Feneiros.

PONTIL: s. m.: instrumento propio para fabricar los vidrios de soplete.—Vidrio sobre que se estiende el esmeril.

PONTILS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Tarragona, a 7 leguas de la capital y 4 de Montblanch.

PONTILLAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Crespos.

PONTILLON: Geog. España: nombre de 1 aldea y 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.

PONTIN: s. m. Mar.: embarcacion de las islas Filipinas, que se emplea en el comercio del cabotaje.

PONTINAS (LAGUNAS): Geog.: lagunas de los Estados Pontificios, sit. en la parte S. O. de la legacion de Frosinone entre una ramificacion de los Apeninos y una doble línea de dunas arboladas que las separan del mar Tirreno. Desde el tiempo de los Romanos se han hecho grandes obras para desecar estas lagunas sin conseguirlo mas que en parte.

PONTIO: Mit. marítima: sobrenombre de Neptuno y de Glauco.

PONTIVY: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Morbihan, a 13 leguas O. de Rennes. Tiene biblioteca y una gran fábrica de lienzos, y ha sido capital del ducado de Roan.

PONTMAJOR: Geog. España: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Gerona.

PONTO: Geog.: lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Fivia.—ant.: pais del Asia Menor, llamado así porque se estendia por las costas del Ponto Euxino. Confinaba al N. con este mar, al E. con la Cólquide y la grande Armenia; al S. con la Capadocia, y al O. con la Galacia y la Paflagonia. Hoy forma parte del Imperio Otomano.—PONTO EUXINO: MAR NEGRO.

=Mar. s. m.: BOTADOR, en su segunda acepcion de marina.

=Poes.: el mar.

=Mit.: personificacion del mar, hijo del Eter y de la Tierra, segun Hijinio. Hesiodo le supone hijo y esposo al mismo tiempo de la Tierra.

PONTOIBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Puentes de García Rodriguez.

PONTOISE: Geog.: ciudad de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. del Sena y Oise, a 6 leguas N. O. de Paris. Es de buena construccion, tiene biblioteca, colejio y fábricas de productos químicos, relojería, dijes de acero y otros artículos. En 1561 fueron convocados en ella los Estados Generales del reino, y Luis XIV se retiró a esta ciudad durante los disturbios de la Fronda; en 1652, 1720 y 1753 se trasladó a ella el parlamento de Paris, por haber caido en desgracia de la corte.

PONTOJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible].

PONTOMEDON: Mit. rey de las olas [illegible] de Neptuno.

PONTOMEDUSA: Mit.: nombre de una nereida.

PONTOMILLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Pontomillo.—SAN MARTIN DE PONTOMILLO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 $^1/_2$ legua de la capital.

PONTOMILLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Burgo.

PONTON: s. m.: madero de diez y nueve o mas pies de largo.—pl.: los cantos sobre que descansan los pasales que se colocan en los vados.

=Mar.: barco chato para pasar los rios o construir puentes, y en los puertos para limpiar su fondo con el auxilio de algunas máquinas.—Buque de guerra viejo que está amarrado de firme en los arsenales o puertos, y sirve de almacen de efectos, y aun depósito de gentes y de prisioneros en tiempo de guerra.—PONTON FLOTANTE: barca hecha de maderos unidos para pasar un rio, etc.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Orense, y 1 en la de Oviedo.

PONTONERO: adj. s. Mil.: el injeniero especialmente dedicado al manejo de los pontones.

PONTONES: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Jaen; a 19 leguas de la capital y 4 de Segura de la Sierra.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de la capital y $^3/_4$ leguas de Entrambasaguas.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Besullo.

PONTONIA: s. f. Zool. (mar): género de crustáceos decápodos macruros, compuesto de 5 especies, de las cuales la que le sirve de tipo ha sido hallada en el Mediterráneo.

PONTONOO: Tpos. her.: heraldo o mensajero de Alcinoo.

PONTONS (PABLO). Biog.: pintor valenciano del siglo XVII: *Pasajes de la vida de San Pedro Nolasco y de San Pedro Pascual*; *El nacimiento y la epifanía del Señor*; *San Julian*; *San Teodoro*; etc.

=Geog. España: PONTONS Y CUADRA DE MASPONTONS: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Villafranca de Panadés.

PONTOPOREYA: Mit.: nombre de una nereida.

PONTORMO (JACOBO CARRUCI): Biog.: pintor de la escuela florentina, discípulo de Leonardo de Vinci, de Albertinelli, de Pietro Cosimo y de Andrés del Sarto; n. en 1493 y m. en 1558: *Retrato*; *Sacra Familia*.

PONTORRON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Comba de Villapun.

PONTOS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Figueras.

PONTOUX (CLAUDIO): Biog.: literato; n. en 1530, y m. en 1579. *Oraciones fúnebres sobre la muerte de los animales*; *Retórica festiva*.

PONTREMOLI: Geog.: ciudad de Toscana con 3,000 hab., sit. en la prov. y a 25 leguas O. N. O. de Florencia. Está bien fortificada y tiene hermosos palacios.

PONT-SAINT-ESPRIT (LE): Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Gard, a 9 leguas N. N. E. de Nimes. Es notable su puente sobre el Ródano, del cual ha tomado el nombre, y comercia en granos, vinos, aceite y seda.

PONTS DE CÉ (LES): Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Maine y Loira, a 1 legua S. S. E. de Anjers. En sus inmediaciones hay un campamento romano, y en 1793 se dió una sangrienta batalla entre Vendeanos y republicanos.

PONT SUR SEINE: Geog.: ciudad de Francia en el depart. del Aube, a 9 leguas N. E. de Troyes. En sus cercanías se ven monumentos que se cree levantó Atila en 451 para ofrecer sacrificios antes de la batalla en que fue vencido por Aecio.

PO-NUI: Mit.: PO-KINO.

PONY: Geog.: rio del Indostan que nace en la presidencia de Madrás, corre 32 leguas al E. y S. E., y desagua en el Pal-aur.

PONZ (ANTONIO): Biog.: famoso teólogo, pintor, literato y anticuario valenciano del siglo XVIII, individuo de las academias de los Arcades y de San Lucas de Roma, de la de Anticuarios de Lóndres, de la de San Fernando de Madrid, de la cual fue secretario, y de otras muchas; n. en 1725, y m. en 1792. Estuvo nueve años en Roma estudiando las grandes obras del arte, pasó despues a Nápoles, y allí investigó las antigüedades de Herculano y otras ciudades sepultadas por el Vesubio; y volvió por fin a España, donde prosiguió en sus trabajos científicos, artísticos y literarios, y acabó de adquirir una merecida celebridad: *Viaje general por España*; *Comentarios de la pintura*; *Copias de varios cuadros de Rafael, el Veronés, Guido de Reni*, y otros.

PONZA: Geog.: grupo de islas del mar Tirreno, que forma un territorio de Nápoles, prov. de la Tierra de Labor. Solo Ponza está habitada; produce vino e higos, y esporta mucha sal.—La mayor de las islas Ponza sit. hacia los 41 grados de lat. N., y los 17 de lonj. E. Tiene 1 $^1/_2$ legua de largo y $^1/_4$ de legua de ancho. Su puerto está defendido por un fuerte. Calígula desterró allí a sus hermanas despues de haberlas violado.

PONZANO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro.

PONZOÑA: s. f.: sustancia o materia orgánica o inorgánica que tiene en sí cualidades nocivas a la salud o destructoras de la vida.

PONZOÑAR: v. a. ant.: EMPONZOÑAR.

PONZOÑOSAMENTE: adv.: con ponzoña.

PONZOÑOSO: adj.: lo que tiene o encierra en sí ponzoña.—met.: lo que es nocivo a la salud espiritual, o perjudicial a las buenas costumbres.

POÑE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cipriano de Mouriscados.

POO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Celorio.

POÓ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de Berodia.—SANTA MARIA MAGDALENA DE POÓ: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 4 de Cangas de Onis.

POOCIA: s. f. Bot.: CANSCORA.

POÓFAGO: s. m. Zool. (que se alimenta de yerba): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuyas especies son de pequeño tamaño, y se encuentran en la Europa Central en las plantas que crecen en las lagunas.

POOH: Mit.: la luna, divinidad de los Ejipcios, hija de Fta y hermana de Fre. Se la representa vestida de una túnica y con la cabeza coronada de un disco.

POOLANGE: Geog.: isla pequeña del mar Oriental cerca de la costa de Borneo, sit. hacia los 3 grados de lat. N., y los 120 de lonj. E.

POOLE: Geog.: ciudad y puerto de Inglaterra con 6,000 hab., sit. en el condado de Dorset, a 6 leguas E. de Dorchester. Su puerto es de los mejores de la Mancha.

POONALITA: s. f. Miner.: variedad de mesotipo que se presenta en masas fibrosas radiadas, blancas y de brillo nacarado: se encuentra en las Indias Orientales.

POOR-KNIGHTS (POBRES CABALLEROS): Geog.: pequeño grupo de islas del océano Austral, sit. hacia los 35 grados de lat. S. y los 178 de lonj. E. Se compone de una isla y tres peñascos.

POPA: s. f. ant.: en los coches TESTERA.—oc. adv.: DE POPA A PROA: enteramente o totalmente.

=Mar.: la parte posterior de las naves donde se coloca el timon y estan las cámaras o habitaciones principales.—Por estension se llama del mismo modo la parte que media entre el palo mayor y la misma popa.—fr.: ESTAR SOBRE POPA: estar el buque en esta parte mas calado de lo regular.—PASAR POR LA POPA: dirijir un buque su rumbo de modo que atravesando el que otro sigue, le paso muy cerca por su popa.

=Geog.: NUESTRA SEÑORA DE LA POPA: convento de Nueva-Granada en el depart. de la Magdalena, a $^1/_4$ de legua E. de Cartajena. Sirve de punto de reconocimiento a los navegantes que vienen de este punto.

POPAMIENTO: s. m.: accion de popar.—Su efecto.

POPAR: v. a. ant.: acariciar o halagar.—Tratar con blandura y regalo, cuidar mucho.—Despreciar o tener en poco a uno, dándole palmadas en la cabeza u hombros, o ejecutando con él acciones de desprecio.—Injuriar, agraviar.—No conceder, negar.—Perdonar, esceptuar.

POPAYAN: Geog.: prov. de Nueva-Granada con 90,000 hab., sit. en la parte oriental del depart. del Cauca. Tiene 128 leguas de N. a S., y unas 100 de E. a O. Es montuosa, la cruzan varios rios, siendo el principal el Cauca, y su clima es templado. Abunda en ganado, granos, frutas, azúcar, miel, tabaco y algodon. La mayor parte de sus minas de oro estan abandonadas, y las hay muy ricas de plata.—Capital del depart. del Cauca y de la prov. de su nombre con 20,000 hab., sit. a 64 leguas S. O. de Santa Fe, y 68 N. N. E. de Quito. Ha sufrido mucho en la guerra de la Independencia, pero se ha reparado de sus desastres por su comercio y las minas de oro de sus inmediaciones. Es la ciudad mas ant. que erijieron los Españoles en esta parte de la América, y fue fundada en 1536.

POPE: Biog.: célebre crítico ingles, el poeta mas castizo y elegante de aquel pais; n. en Lóndres en 1688, y m. en 1744: *Ensayo sobre la crítica*; *El rizo de los cabellos robado*; *La selva de Windsor*, poemas; *Carta de Eloisa a Abelardo*; *La Iliada y la Odisea*, traducciones en verso; *La dunciada*, poema satírico; *Ensayo sobre el hombre*; *Cartas filosóficas*.

=Hist.: nombre que daban los Romanos a los criados de los sacerdotes, que en los sacrificios estaban encargados de atar la víctima, traerla ante el ara, y acabarla de matar, despues que el sacrificador le habia dado el primer golpe.

POPELINIÉRE (LANCELOT VOISIN, SEÑOR DE LA): Biog.: historiador frances; n. hacia 1540, y m. en 1608: *Historia de Francia*.—LE RICHE DE LA POPELINIÉRE: hacendista y literato célebre por su lujo y por la proteccion que dispensó a las letras y bellas artes; n. en 1692, y m. en 1762: *Daira, historia oriental*.

POPERINGHE: Geog.: ciudad de Béljica con 9,000 hab., sit. en la prov. de la Flandes Occidental, a 10 leguas S. O. de Brujas. Tiene fábricas de tejidos, y comercia mucho en lúpulo.

POPÉS: s. m. Mar.: cualquiera de los dos cabos muy gruesos que se fijan en la cabeza del árbol del trinquete, con unos motones y poleas grandes.

POPHAM: Biog.: almirante ingles, gobernador general de la India, individuo del parlamento y de la sociedad real de Lóndres; n. en Gibraltar en 1762, y m. en Lóndres en 1820: *Descripcion de la isla del príncipe de Gales*.

POPOLI: Geog.: ciudad de Nápoles con 3,000 hab., sit. a 2 leguas de Sulmona.

POPILIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de unas 40 especies orijinarias de Asia y de África.

POPILIO: Biog.: ilustre romano que vivió en el siglo II de J. C., fue de embajada a Siria y logró impedir que Antíoco declarase la guerra a Ejipto, nacion aliada de Roma.—POPILIO LÆNA: tribuno militar que mató a Ciceron.

POPISMO : s. m. : silbido con el cual [illegible] la [illegible] del rayo.—[illegible]

POPLAR : Geog. : [illegible] de los Estados [illegible] de [illegible] lat. N. y [illegible] gr. de long. [illegible] en el [illegible] el [illegible] de los [illegible] tiene en [illegible] hospicio para los [illegible] de los [illegible] y marineros que mueren en su servicio.

POPLÍTEO : adj. Anat. : calificacion dada a un músculo situado en el fondo de la escavacion de la corva, pequeño, aplanado, triangular, que nace superiormente de la ranura que se ve detrás y debajo de la tuberosidad del cóndilo femoral esterno por un tendon muy resistente, y se [illegible] a una porcion de [illegible] trayecto, en [illegible] que se mezclan con las fibras [illegible]. —ARTERIA POPLITEA : arteria que se estiende desde la abertura inferior del conducto de los aductores hasta el borde inferior del músculo de su nombre. —NERVIO POPLÍTEO ESTERNO : nervio que se [illegible] alrededor del peroneo, en la parte superior de la pierna, y produce las ramas [illegible] y tibial anterior. —NERVIO POPLÍTEO INTERNO : nervio [illegible] que el anterior, que parece ser la verdadera continuacion del nervio ciático, desciende verticalmente al [illegible] la corva, pasa por debajo del arco [illegible] del músculo sóleo, y toma despues el nombre de nervio tibial. —VENA POPLÍTEA : vena que sigue la misma direccion de la arteria de su nombre, adelantándose entre ella y el nervio poplíteo [illegible].

POPMA (ALARDO DE) : Biog. : grabador [illegible] del siglo XVII. *Láminas* y *portadas* de distintas obras.—AUSONIO DE POPMA : [illegible] y jurisconsulto de Frisa que m. en 1613 : *Terentii Varronis fragmenta* ; *Notæ in Varronem*.

POPO : Geog. : ciudad de la Guinea, en la costa de los Esclavos, pais de su nombre.—Se comprende bajo esta denominacion una parte de la Guinea Superior, de unas 10 leguas de estension al S. de [illegible] de las islas [illegible] Molucas, hacia el primer grado de lat. S. y los 127 de long. E. La mayor tiene 16 leguas de circunferencia y abunda en cocos y sal. Los hab. son Malayos y los [illegible].

POPOCATEPETL : Geog. : volcan de Méjico, sit. hácia los 19 grados de lat. N. y los 95 de long. O. Arroja algunas vezes rocas y arenas que vuelven a caer dentro del cráter.

POPOLI : Geog. : ciudad de Nápoles con 4,000 hab., sit. en la prov. de los Abruzos. Es cabeza de territorio.

POPOLONGO : adj. Frial : se dice de [illegible] de Méjico.

POPOTE : s. m. : especie de paja de que en Nueva España hacen comunmente [illegible] al [illegible], aunque su caña es mas corta, y el color tira a dorado.

POPOVA : Geog. : rio de la Rusia Asiática que [illegible] gobierno de Yeniseisk, corre 10 leguas al N. O. y se pierde en el [illegible].

POPOWIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las anonáceas, cuya especie típica es un árbol que crece en [illegible].

POPOWITSCH (SIGISMUNDO) : Biog. : literato y [illegible] aleman; n. en 1705, y m. en 1774.

POPPEA : Biog. : emperatriz romana, mujer de Rufo Crispino, prefecto de las cohortes pretorianas, después de Oton, y por último de Neron, quien la robó a su [illegible] Fue [illegible] *Augusta* el año 63, y m. el 65 víctima de la brutalidad de Neron. Era tan hermosa [illegible] la primera que usó el velo para resguardarse del sol, y era tal su lujo, que se bañaba en leche de burras, para lo cual tenia 500 en las caballerizas. — POPPEA SABINA : nombre de una célebre romana, esposa de Escipion y la mujer mas hermosa de Roma; pero se mancilló por su trato ilícito y escandaloso [illegible].

POPPI : Geog. : [illegible] de Toscana en la prov. y a 10 leguas E. de [illegible]. Tiene buen hospital, biblioteca y teatro.

POPRAD : Geog. : rio que nace en los montes Carpacios en los límites de Hungría y de la Galizia, corre 27 leguas al N. O. y se confunde con [illegible]. Este rio es navegable en toda su estension.

POPULACION : s. f. : POBLACION por la accion de poblar y su efecto.

POPULACHO : s. m. : las últimas clases del pueblo.

POPULAR : adj. : lo que toca o pertenece al pueblo.—Se dice del que es del pueblo o de las clases proletarias. Se usa tambien como adj. sustantivado. — Se aplica al que por su afabilidad, buen trato y escelentes cualidades es acepto y grato al pueblo.—v. a. ant. : POBLAR.

=Med. : epíteto dado por algunos autores a las enfermedades epidémicas y endémicas.

POPULARIDAD : s. f. : general aceptacion, prestijio y aplauso que alguno goza en el pueblo, y el conjunto de prendas y acciones conque se adquiere esta aceptacion.

POPULARIZAR : v. a. : acreditar a alguno en el concepto público. Tiene mas uso como r.

POPULARMENTE : adv. : en forma de pueblo o como pueblo. — De un modo grato a la multitud.

POPULATURA : s. f. ant. : tributo que se pagaba por poblar.

POPULAZO : s. m. : POPULACHO.

POPULEON : s. m. Farm. : ungüento que se compone principalmente de las yemas que echan los álamos blancos, manteca de puerco, adormideras, mandrágoras y otros simples.

POPULIFUJIAS : adj. s. f. pl. Hist. : fiestas que celebraban los Romanos en fausta memoria de la espulsion de sus reyes.

POPULINA : s. f. Quím. : principio cristalizable que se ha encontrado en la corteza del álamo blanco.

POPULONIA : Mit. : divinidad campestre de los Romanos a quien imploraban contra los estragos que causa el granizo, las inundaciones, o la guerra.— Sobrenombre de Juno Lucina.

POPULONIO : Geog. : ciudad ant. de Etruria, sit. en la costa, al pie del promontorio de su nombre, que fue destruida durante las rivalidades de Sila y Mario.—Promontorio que entraba en el mar, sit. entre las embocaduras de los rios Arno y Ombrone.

POPULOSO : adj. : se aplica a la prov. ciudad, villa o lugar que está muy poblado y abunda en gente.—ant. : lo que está poblado o lleno.

=Poes. : poblado de ramas y hojas.

POQUEDAD : s. f. : escasez cortedad o miseria; corta porcion o cantidad de alguna cosa.—Cobardía, pusilanimidad y falta de espíritu.—Cosa de ningun valor o de poca entidad.

POQUEDUMBRE : s. f. ant. : POQUEDAD.

POQUET : Biog. : sabio jurisconsulto frances que vivió a mediados del siglo XIV. Dejó los placeres del mundo para entrar en la órden de los Celestinos y m. en 1408, siendo prior de su convento en Paris.

POQUEZA : s. f. ant. : POQUEDAD.

POQUILLIN : s. m. prov. América : arbusto que da una fruta comestible pequeña como la pimienta o poco mas. Las hay de varios colores.

POQUITO : adj. : débil en las fuerzas del cuerpo o del ánimo. Regularmente se dice *poquita cosa*. — adv. : en corta cantidad, en escaso tiempo. — loc. adv. : POQUITO A POCO : POCO A POCO.—A POQUITOS : en pequeñas y repetidas porciones.—DE POQUITO : se dice del que es pusilánime o tiene corta habilidad en lo que maneja.

POR : prep. causal o final, que sirve para significar la razon o motivo que se tiene para hacer alguna cosa.—Se junta con el ablativo, significando la persona que hace, cuando se habla por pasiva.— Se junta con los nombres de lugar, para determinar el tránsito por ellos; como *paso por la plaza*.—Se junta con los nombres de tiempo determinándolo, como *por San Juan, Navidad*, etc.—Denota la propiedad, posesion o ejercicio actual de alguna cosa, como *recibir por esposa*. — Se usa para nota de permision o estorbo, segun los verbos que entran en la oracion; como *por mi quedo, por mi se hizo*, etc. — Se usa asimismo para denotar el medio de ejecutar alguna cosa, como : *por fortuna consegui el empleo*.—Denota el modo de ejecutar alguna cosa; y así se dice : *por fuerza, por bien, por mal*. — Se usa para denotar el trueque o venta de alguna cosa. — Vale a favor o en defensa de alguno, y así se dice : *por él daré la vida*. —EN LUGAR DE ; como: *tiene sus maestros por padres*.—En juicio u opinion de; como: *tener por santo*.—En órden a, o acerca de, y así se dice : *se alegaron varias razones por una y otra sentencia*.—Se usa muy frecuentemente en lugar de SIN ; como: *esto está por pulir*. — Se pone muchas vezes en lugar de la preposicion *a* y el verbo *traer*, supliendo la significacion de entrambos, y así se dice : *ir por leña, vino*, etc. – Sirve para multiplicar números ; como: *tres por cuatro, doce*. — Se emplea tambien para medir superficies ; como : *seis varas de largo por cuatro de ancho*. — Se emplea para comparar entre sí dos o mas cosas; como en el proverbio : *villa por villa, Valladolid en Castilla*. — Junto con el romance de infinitivo de algunos verbos se toma por PARA ; como *por no incurrir en la censura*.—loc. : POR AHI, POR AHI : POCO MAS O MENOS.—POR DONDE : POR LO CUAL.—POR ENCIMA : sin el bastante exámen de las cosas ; como : *mirar por encima*.—En los juegos de envite, se dice de los que estando fuera de él ponen o paran a alguna suerte.—POR ENTRE : por el medio.—POR JUNTO : JUNTO. —POR MAS QUE O POR MUCHO QUE : se usa para ponderar la dificultad de ejecutar o conseguir alguna cosa, aunque se esfuerzen las dilijencias para su logro.—DE POR SÍ : con separacion de cada cosa.—POR SI ACASO : se usa cuando se quiere prevenir el accidente que puede suceder, o que se teme que suceda.

PORA : prep. ant. : PARA.

PORAMIGO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gerdiz.

PORAMINTINERO : adj. : PRESUNTUOSO.

PORANA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las convolvuláceas, cuyas especies son yerbas o arbustos que crecen en Asia y en Africa.

PORANTERA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las euforbiáceas cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva-Holanda.

PORAQUEIBA : s. f. Bot. : género de plantas no clasificado todavía, y creado para comprender un árbol que crece en la Guyana.

PORBUS (FRANCISCO) : Biog. : pintor holandes; n. en 1570, y m. en Paris en 1622 : *La cena* ; *San Francisco* en éstasis; dos *Retratos de Enrique IV* a pie ; *Retrato de María de Médicis*; un *Retrato* de hombre ; *Predicacion de San Eloi* ; *Retratos* (Museo de Madrid).

PORCA : s. f. : el lomo de tierra que se levanta entre dos surcos.

=Metrol. : medida antigua de España o de la Bética de que hacen mencion San Isidoro y Columela : contenia 30 pies de anchura y 180 de long.

PORCAL : adj. : se aplica a cierta especie de ciruelas gordas y bastas.

=Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Labacengos.

PORCALZO : s. m. ant. : manera, modo.

PORCALLON : adj. fam. : DESASEADO. — La persona gorda y mal formada.

PORCALLOS : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Goyas.

PORCAO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Merille.

PORCAR : Geog. España : nombre de 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

PORCARI : Biog. : caballero romano que vivió a mediados del siglo XV. Conspiró contra el papa Nicolás V para emancipar a su patria del yugo sacerdotal ; fue preso el 5 de junio de 1453, y ahorcado con nueve de sus principales cómplices.

PORCARIZA : Geog. España : nombre de 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

PORCARIZAS : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 20 leguas de la capital y 2 de Villafranca del Vierzo.

PORCARIZO : adj. s. ant. : PORQUERIZO.

PORCASZAR : v. a. ant. : TRABAJAR.

PORCE : Geog. : rio de Nueva-Granada que nace de los Andes en el depart. de Cundinamarca, corre al N. N. O. y despues al N. unas 40 leguas y se confunde con otro. Sus arenas contienen oro.

PORCEL : s. m. prov. Murcia : el puerco pequeño.

=Biog. : JUAN PORCEL : escultor español del siglo XVIII : *Mauregato* ; *San Francisco*, estatuas.

PORCELANA : s. f. : especie de loza fina, transparente, clara y lustrosa, inventada en la China, e imitada en varios puntos de Europa.—Especie de taza ancha y honda que se hace de barro fino, y sirve regularmente para poner dulce, caldo, leche, y otras cosas. — El color blanco mezclado de azul.

=Art. y Of. : esmalte de color blanco o blanco azulado que se engasta en las joyas y de que se hacen las esferas de los relojes.

=Com. : especie de tejido de algodon de las Indias.

=Zool. : género de moluscos gasterópodos pectinibránquios cuya comba es oval, convexa, de superficie lisa, pulida y brillante, y se encuentran en las costas y en las escavaciones de las rocas. Comprende muchas especies orijinarias de casi todos los mares; pero los que presentan colores mas hermosos y variados son las que viven entre los trópicos.— Género de crustáceos decápedos macruros, compuesto de unas 20 especies orijinarias de todos los mares, donde se le encuentra en las costas, debajo de las piedras.

PORCELANÍDEO : adj. Zool. : lo que se parece a la porcelana.

PORCELANITA : s. f. Geol. : roca de color rojo de ladrillo, gris o amarillento, de hermoso brillo de textura compacta y esquistosa y de fractura imperfectamente concóidea : se encuentra formando capas en las minas de ulla incendiadas, y proviene de la calcinacion de rocas arcillosas que una vez cocidas tienen el aspecto del jaspe. Esta sustancia es áspera al tacto, brillante como la porcelana y capaz de un hermoso pulimento.

PORCELION : s. m. Zool. : género de crustáceos isópodos de la familia de los clopórtidos, division de los porceliónidos, compuesto de unas 30 especies.

PORCELIÓNIDOS : adj. s. pl. Zool. : division de crustáceos isópodos, caracterizados por tener el cuerpo ovalado, la cabeza transversal, las antenas internas rudimentarias y la boca muy saliente. Las especies que comprende viven en los jardines, en las paredes antiguas y en general en los lugares frescos y húmedos. Se alimentan indiferentemente de materias animales y vejetales y las hembras llevan sus huevos y sus hijos debajo del tórax.

PORCELLE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Dormea.

PORCEYO (SAN FELIX DE) : Geog. España : felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 1 de Gijon.

PORCIA : Biog. : hija de Caton de Utica y esposa de Junio Bruto; se dió la

muerte después de la pérdida de su esposo, 42 años antes de J. C.

=Hist.: LEY PORCIA: ley decretada segun se cree por Marco Porcio Caton el Censor. En ella se disponia que ningun ciudadano romano pudiera ser castigado de muerte, ni azotado, sino condenado a destierro.

PORCIEDA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander part. jud. de Potes.

PORCIELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Caballo.

PORCIEN: Geog.: ant. y pequeño país de Francia en la Champaña, comprendido en el dia en el depart. de las Ardenas.

PORCILES: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

PORCINO: adj.: lo perteneciente al puerco.—s. m.: puerco pequeño.—Bulto o chichon que se hace en la cabeza por haber recibido en ella algun golpe.—PAN PORCINO: PAMPORCINO.

PORCIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de las Vegas de Riosa.

PORCION: s. f.: parte o cantidad que se toma o separa de otra mayor.—Racion o prebenda en algunas catedrales. — La cuota menor que se considera necesaria para sustento de los eclesiásticos.—met.: cantidad de vianda que diariamente se da a uno para su alimento. Llámase asi con especialidad la que se da en las comunidades.—ant.: PORCION CÓNGRUA: aquella parte que se daba al eclesiástico que tenia cura de almas, y no percibia los diezmos, por estar unidos a alguna comunidad o dignidad, o por estar secularizados.

PORCIONARIO: adj. ant.: PARTÍCIPE.

PORCIONERO: adj.: PARTÍCIPE. Se usa tambien como adj. sustantivado.

PORCIONISTA: adj. s.: el que tiene accion o derecho en alguna porcion. —En los colegios y otras comunidades PENSIONISTA.

PORCIPELO: s. m. fam.: cerda fuerte y erguida del puerco.

PORCIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Moldes.

PORCIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Rivas de Miño.

PORCIÚNCULA: s. f.: primera casa de la órden de San Francisco fundada por él mismo cerca de Asis, en el [illegible] en Italia, junto a una iglesia del mismo nombre.—Induljencia que se ganaba en los conventos de San Francisco el dia 2 de agosto. Llámase asi porque su primera concesion fue en el convento de Nuestra Señora de los Angeles de la Porciúncula.

PORCO: s. m. ant. prov. Galicia: PUERCO.

=Geog.: prov. de Bolivia, con 20,000 hab. Confina al N. con la de Chayanta, al S. con la de Paria, al S. E. con la de Pomabamba, y al O. con la de Lipes. Tiene [illegible] leguas de largo y 10 de ancho. Es elevada y fria, y hay en ella minas de oro y plata. En la montaña de este nombre sacaron los Incas la plata que empleaban, y fue la primera que explotaron los Españoles.

=Geog.: ciudad de Bolivia en el depart. de Potosí. Es de poca consideracion. Situada en un pais elevado y frio, a 6 leguas de Potosí. En sus cercanias se explotan minas de oro, de plata y cobre.

PORCON: adj. fam.: PORCALLON.

PORCOS: [illegible] nas. [illegible] —[illegible] Al[illegible] costa del Brasil, sit. [illegible] 2[illegible] de lat. S., y los 41 de [illegible] 2 leguas de extension. —[illegible] de Fisagos en la [illegible]

PORCUELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Pigara.

PORCUNA: Geog. España: villa de 1,400 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 5 leguas de la capital y 4 de Martos. Es una poblacion de las mas antiguas de España, y se conoció en lo antiguo con el nombre de Obulco.

PORCUNO: adj.: lo que es propio del puerco o pertenece a él.—s. m. prov. ATRIO.

PORCUPINE: Geog.: rio que nace en Nueva-Bretaña, entra en los Estados-Unidos, territorio del Misuri, y desagua en este rio después de correr 48 leguas al S. S. E.

PORCHADA: s. f.: nombre dado al tendedor en las fábricas de papel.

PORCHE: s. m. soportal y cobertizo.

PORDENONE: Biog. apellido de una familia de pintores de la escuela veneciana, que florecieron en los siglos XV y XVI.

=Geog.: ciudad de Venecia con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 8 leguas O. S. O. de Udino. Está murada y es de regular construccion.

PORDIOSEAR: v. n.: mendigar, pedir limosna de puerta en puerta. Dijose asi porque se pide por Dios.

PORDIOSERÍA: s. f.: profesion o costumbre de pedir limosna de puerta en puerta.

PORDIOSERO: adj.: dícese del pobre mendigo que pide limosna implorando el nombre de Dios.

PORE (SAN JOSÉ): Geog.: ciudad de Nueva-Granada, con 2,000 hab., sit. en el depart. de Boyacá a 8 leguas S. de Casanare. Su clima es cálido y mal sano; comercia en pieles de venado y estrae mucho ganado.

PORÉE: Biog.: jesuita frances, profesor y poeta latino, n. en 1675, y m. en 1741. Fue maestro de Voltaire que le profesó gran veneracion. *Discursos latinos*; seis *trajedias*; *Fabulæ dramaticæ*, comedias.

POREN y **PORENDE**: conj. ant.: por tanto.

PORENETI: Mit.: dios esclavo a quien se representaba con cuatro cabezas.

PORENO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Celada.

PORENT: ant.: POREN.

PORENTRUY: Geog.: ciudad de Suiza, con 300 hab., sit. en el canton y a 10 leguas N. O. de Berna. Es de buena construccion y tiene fábricas de paños y de armas.

POREVITH: Mit.: dios de los Vándalos que presidia a la guerra.

PORFAZAR: v. ant.: ACUSAR.

PORFAZO: s. m. ant.: afrenta, agravio.

PORFÍA: s. f.: contienda o disputa de palabras, tenaz y obstinada.—Continuacion o repeticion de una cosa muchas vezes con ahinco y teson.—Instancia e importunacion para el logro de alguna cosa.—ant.: PERFIDIA.—loc. adv.: A PORFÍA: con emulacion, a competencia.—ref.: PORFÍA MATA LA CAZA: enseña que para el logro de cosas difíciles se necesita constancia. — PORFÍA MATA VENADO, PORFÍA MATA LA CAZA: — EN PORFÍAS BRAVAS DESQUÍTANSE LAS PALABRAS: enseña la atencion y cuidado que se debe poner en no alterar ni contender con otro, y caso de hazerlo, la moderacion que se debe observar en las palabras.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Padornelo.

PORFIADAMENTE: adv.: obstinadamente, tenazmente, con porfía y ahinco.

PORFIADO: adj.: se dice del sujeto [illegible] cer, que se mantiene en él con teson y necedad.

PORFIADOR: adj. s.: el que porfía [illegible]

PORFIAR: v. n.: disputar y altercar [illegible] y con [illegible] —Importunar y hacer instancia con repeticion y porfía por el logro de alguna cosa. Continuar repetidamente alguna accion para el logro de algun intento en que se halla resistencia; como: *porfiar en abrir la puerta.* —ref.: PORFIAR, MAS NO APOSTAR: aconseja que de dos males se evite el mayor.

PORFICAR: v. n. ant.: PORFÍAR.

PORFIDIA: s. f. ant.: PERFIDIA. —PORFÍA.

PORFIDIADO: adj. ant.: porfiado, obstinado.

PORFÍDICO: ad. Miner.: lo que contiene pórfido; que tiene la apariencia de pórfido.—TERRENOS PORFÍDICOS: terrenos caracterizados principalmente por la abundancia de las rocas de pórfido.

PORFIDITA: s. f. Miner.: especie de piedra que se parece al pórfido.

PORFIDÍTICO: adj.: Miner.: sinónimo de PORFÍDICO.

PORFIDO: s. m. Farm. y Quím.: trozo cuadrado de la roca del mismo nombre, que se emplea en farmacia y química para pulverizar finamente ciertas sustancias.

=Geol. y Miner.: roca dura y susceptible de pulimento, cuya masa es de color rojizo, rojo pardusco, violáceo, rosáceo o verdoso y los cristales de feldspato blanco. El pórfido contiene algunas vezes granos de cuarzo, mica, anfíbol y carbonato de cal; se funde dando por resultado un esmalte gris o negro y se encuentra en montones, masas no estratificadas, filones, etc.—PÓRFIDO ANTIGUO: roca feldspática de color pardo rojizo que contiene pequeños cristales de feldspato blanquecino.—PÓRFIDO ARCILLOSO: ARJILÓFIDO: PÓRFIDO CUARZÍFERO: especie de granito de gruesos cristales de cuarzo.—PÓRFIDO DE BRIANZON: pórfido de color verde grisáceo, con manchas blancas.—PÓRFIDO DE CÓRCEGA: pórfido negro con manchas de color de rosa, o verde de botella con manchas blancas; tambien lo hay de color de rosa vivo con cristales de feldspato blanco rosado, granos de cuarzo gris y anfíbol negro, pardo negruzco con manchas rojas, lila subido con manchas pardas y rojas y lineamentos de esteatita verde, y de gris subido con cristales blancos y puntos negros.—PÓRFIDO DE CÓRDOBA: pórfido rojo bastante subido, cuyos cristales de feldspato se distinguen poco, y que contiene manchas angulosas de color mas claro o mas oscuro que el de la masa.—PÓRFIDO DE LOS PIRINEOS: variedad de ofita de color verde.—PÓRFIDO DE LOS VOSGES: es de color verde oscuro y contiene cristales de feldspato verde amarillento: tambien lo hay de color de chocolate con manchas blancas, de color violeta con manchas verdes, y gris oscuro con cristales amarillos. — PÓRFIDO DE SIDERIA: pórfido negro no muy intenso que contiene cristales de feldspato blanco y granos de cuarzo.—PÓRFIDO DE SUECIA: pórfido pardo y susceptible de pulimento que se emplea en la arquitectura como mármol duro; tambien lo hay de color rojo que tira a violado con cristales de feldspato blanco.—PÓRFIDO ESQUISTOSO: pórfido de testura esquistosa con fragmentos de feldspato.—PÓRFIDO EURÍTICO: eurita en fragmentos. — PÓRFIDO GLOBULAR O GLOBULOSO: PIROMERIDO. [illegible] GRANÍTICO: especie de granito imperfecto, roca de granos comprimidos, compuesta de elementos de granito, en los cuales se hallan diseminados gruesos cristales de cuarzo y de feldspato. Se distingue del mármol en no ser rayado por el acero y en que los ácidos ni la manchan ni tienen accion alguna sobre él. — PÓRFIDO NEGRO: nombre dado a la HEDENBERJITA y al MELAFIRO. — [illegible] pórfido susceptible de pulimento que se emplea en las artes como mármol duro, y es de color negro y contiene diseminados en su masa pequeños cristales [illegible] —PÓRFIDO OFITA: ofita de color verde [illegible] que contiene cristales de feldspato del mismo [illegible] pórfido [illegible] que se emplea [illegible] duro, es de color rojo de hígado con manchas de feldspato verdoso. — PÓRFIDO PIROJÉNICO: variedad de melafiro.—PÓRFIDO ORBICULAR: PIROMERIDO. — PÓRFIDO [illegible]: pórfido de color [illegible] y a veces violado, sembrado de pequeños cristales blancos y ligeramente rosados, que no son mas que un feldspato granuliforme. Se encuentra en Ejipto entre el Nilo y el mar Rojo, y los antiguos le empleaban para hacer vasos, estátuas, columnas y otros objetos de arte.—PÓRFIDO VERDE: variedad de melafiro, roca de color verde oliva, que contiene cristales de feldspato blanco algo verdoso y que ofrece alguna semejanza con la piel de ciertas serpientes.—PÓRFIDO VERDE ANTIGUO: pórfido de color verde oliva oscuro y sembrado de pequeños cristales blanquecinos; es susceptible de pulimento y se empleaba en las artes como mármol duro.

PORFIJAMIENTO: s. m. ant.: PROHIJAMIENTO.

PORFIJAR: v. a.: PROHIJAR.

PORFIOSAMENTE: adv. ant.: PORFIADAMENTE.

PORFIOSO: adj. ant.: PORFIADO.—Pérfido, perverso.

PÓRFIRA: s. f. Bot. (púrpura): género de plantas fíceas caracterizadas por tener la fronda membranosa de color violado, y su fructificacion, compuesta de esporos inmóviles.

PORFIRIANOS o **PORFIRIOS**: s. m. pl. Hist. rel.: nombre que se dió en el siglo IV a los Arrianos.

PORFIRIO: Biog.: filósofo y escritor griego; n. en 233, y m. en 304: fue discípulo de Orijenes, de Apolonio, de Longino y de Plotino, cuya doctrina y escritos publicó: *Vida de Pitágoras*; *Tratado de la abstinencia de la carne de los animales*; *Cuestiones homéricas*.

=Geog. ant.: ciudad de la Palestina en Galilea, al pie del monte Carmelo. Los Fenicios, siendo dueños de ella, inventaron allí el arte de teñir de púrpura.

PORFIRION: Mit.: gigante hijo de Urano y de la Tierra. Júpiter le hirió con uno de sus rayos por haber querido violar a Juno o arrojar contra los dioses la isla de Delos.

PORFIRITA: s. f. Miner.: almendrilla que se parece al pórfido.

PORFIRIZACION: s. f. Farm. y Quím.: accion de reducir los cuerpos a polvos impalpables sobre el pórfido; es una de las variedades de la pulverizacion.

PORFIRIZAR: v. a.: pulverizar una sustancia con la moleta sobre una tabla dura y compacta ordinariamente de pórfido.

PORFIROCÉFALO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene cabeza roja.

PORFIRÓFORA: s. f. Zool. (que lleva pórfido): género de insectos hemípteros homópteros de la tribu de los coccinianos, creado para comprender algunas especies segregadas del género cochinilla.

PORFIRÓIDEO: adj. Miner.: se dice de un mineral que tiene la apariencia del pórfido. Tales son las rocas formadas de granos bien distintos, con cristales de feldspato.

PORFIROJÉNITO: adj. Hist.: nombre que se daba a los hijos de los emperadores de Constantinopla, porque al nacer se les recibia en un paño de púrpura. Se ha aplicado especialmente a los emperadores Constantino VI y VII que nacieron siendo sus padres emperadores.

PORFIROPE: s. m. Zool. (ojo de pórfido): género de insectos dípteros de la familia de los braxistomos, compuesto de unas 12 especies orijinarias de Europa.

PORFIROZONADO: adj. Miner.: se dice de un mineral que está marcado de bandas rojas.

PORGADERO: s. m. prov. Aragon: zaranda o criba para limpiar el grano.

PORHIJAMIENTO: s. m.: PROHIJAMIENTO.

PORHIJAR: v. a. ant.: PROHIJAR.

PORI: Geog.: isla pequeña del Mediterráneo, sit. a [illegible] leguas N. E. de la [illegible]. Está habitada por Griegos y hace mucho comercio.

PORIDAD: s. f. ant.: SECRETO.—loc. adv.: EN PORIDAD: EN PURIDAD O EN SECRETO.

PORIDADERO: adj. ant.: el que guarda secreto.

PORIDRÓSTERO: s. m. Fís.: in-

trumento que sirve para conocer el peso específico de los cuerpos sólidos.

PORINA: s. f. Bot.: género de liquenes, compuesto de unas [illegible] especies que crecen en la corteza de los árboles en los terrenos [illegible].

PORISMA ó **PORISMO**: s. m.: Matem. ant.: proposicion [illegible] que sirve [illegible] para la demostracion de un teorema ó la solucion de un problema.

PORÍSTICO: adj. Matem.: lo que se apoya ó funda en un porisma.—Método porístico: modo de determinar los medios por donde se puede obtener la solucion de un problema.

PORITO: s. m. Zool.: género de pólipos [illegible], compuesto de 8 especies encontradas en los mares del Norte y de América.

PORIZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Esteban de Anllo.

PORKA: Geog.: isla de la Rusia Europea, sit. en la parte meridional del lago Peipus. Tiene 1 legua de largo y hay en ella 3 poblaciones.

PORKALA: Geog.: lugar de la Rusia Europea, sit. en una lengua de tierra en el golfo de Finlandia. Tiene un fanal giratorio.

PORKURA: Geog.: lugar de Transilvania en el pais de los Húngaros. En sus cercanías hay una mina de oro y otras de crisolitas, esmeraldas y amatistas.

PORLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Beesmel.

PORLEY (SAN JUAN): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital y 1 1/4 de Cangas de Tineo.

PORLIER (ANTONIO): Biog.: jurisconsulto español, fiscal del Tribunal Supremo y de la Cámara de Indias, individuo de la Academia de la lengua; n. en Tenerife en 1722, y m. en 1783. *Anales de las islas Canarias; Discurso jurídico sobre el orijen, aplicacion y distribucion de los bienes de espolios y diferencia entre los de España e Indias.*—JUAN DIAZ PORLIER: uno de los mártires de la libertad española, llamado el *Marquesito*; n. en 1775, en Cartajena de América; principió su carrera entrando de guardia marino en el servicio naval, y se halló en el memorable combate de Trafalgar. Pasó despues, a peticion suya, a un rejimiento de caballería, y cuando se verificó la invasion de los Franceses en España, ascendió a coronel, levantó un cuerpo de tropas, y mereció por sus servicios que la rejencia le confiriese el grado de mariscal de campo y le encargase la capitanía general de Asturias. Abolida la Constitucion por Fernando VII, Porlier manifestó en sus conversaciones y correspondencia el profundo disgusto conque veia el nuevo órden de cosas, y habiendo sido interceptada una de sus cartas, fue preso; pero el duro trato que le daban alteró su salud y pidió y obtuvo permiso para ir a tomar los baños de Arteijo. Allí tuvo ocasion de avistarse y conferenciar con varios amigos, y en la noche del 18 al 19 de setiembre de 1815, estalló una insurreccion para sacudir el yugo que pesaba sobre ellos. Se formó la junta llamada de Galicia, siendo nombrado Porlier presidente. Las tropas que guarnecian a Santiago debian apoyar el movimiento, y en tal concepto se dirijió allí Porlier; pero introduciéndose la desconfianza en los soldados, le abandonaron todos, fue preso nuevamente, conducido a la Coruña en 26 de setiembre, donde le juzgó una comision militar y ahorcado en 3 de octubre de 1815.

PORLIERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las terebintáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Perú y Chile.

PORLOCK: Geog.: lugar y puerto de Inglaterra, condado de Sommerset, a 13 leguas O. S. O. de Bristol. Es el depósito de ulla y cal procedentes del pais de Gales, y fue por largo tiempo morada de los reyes Sajones.

PORLONGANZA: s. f. ant.: DILACION.

PORLONGAR: v. a. ant.: DIFERIR.

PORMAYO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz del Valle de Oro.

PORMENOR: s. m.: la reunion de circunstancias menudas y particulares de alguna cosa. Se usa tambien frecuentemente en pl. como: *no entro en los pormenores de esta accion.*—fr.: PONER A UNO AL PORMENOR DE ALGUNA COSA: enterarle de ella, ponerle al corriente.—VENDER AL PORMENOR: vender en pequeñas cantidades.

PORNIC: Geog.: villa de Francia con 1,200 hab., sit. en el depart. del Loira Inferior. Es cabeza de territorio y en su puerto se arman buques para la pesca del bacalao.

PORNIECH: Geog.: estenso distrito del Indostan Ingles, con 1.500,000 hab., sit. en la parte N. O. de la presidencia de Bengala. Lo cruzan varios ríos que lo fertilizan; la cordillera setentrional produce mucha madera de construccion, y el pais es célebre por su azúcar y añil. —Ciudad del Indostan Ingles, sit. en la presidencia de Bengala, a 36 leguas N. N. O. de Murched-abad. Hace mucho comercio.

PORNOGRAFÍA: s. f.: tratado sobre la prostitucion.

PORNOGRÁFICO: adj.: lo concerniente a la pornografía.

PORO: s. m.: cada uno de los intersticios o espacios pequeños, que separan las moléculas integrantes de los cuerpos.

=Anat.: cada una de las estremidades de los vasos absorbentes, que presentan sus aberturas en la superficie de varias membranas mucosas. — POROS ABSORBENTES: las boquillas de los vasos linfáticos que absorben los líquidos que han de entrar en el cuerpo.—POROS EXHALANTES: los que terminan las estremidades de las arterias o de los vasos exhalantes y trasmiten los líquidos exhalados.

=Biog.: rey indio, vencido y hecho prisionero por Alejandro Magno por los años de 327 antes de J. C. Obtuvo la gracia del vencedor que le dejó su corona y aun le hizo rey de todas las provincias indias que habia conquistado.

=Bot.: nombre que se da en micolojía a la abertura del receptáculo de los esferios, por la cual salen los esporos, y mas generalmente a la de los tubos que cubren la cara fructífera del receptáculo de los políporos.

=Mit.: dios helénico, personificacion de la Abundancia: se le supone por algunos padre del Amor.

PORÓ: conjuncion ant.: por donde, por lo cual.

POROCEFÁLEO: adj. Zool.: que tiene la cabeza provista de una boca en forma de poro.

POROCELE: s. m. Med.: especie de hernia con endurecimiento del saco herniario.

POROCOCA: s. m.: fenómeno singular del flujo del mar, que se observa en algunos puntos de las costas de América, y consiste en subir las altas mareas en uno o dos minutos, con un ruido espantoso que se oye a la distancia de dos leguas, en vez de tardar seis horas en la subida.

PORODÉRMEO: adj. Zool.: que tiene la piel atravesada de poros.

PORODERMOS: adj. s. m. pl. Bot.: familia de plantas del grupo de las exopóreas pilomiceas que comprende los hongos cuya membrana fructífera está llena de agujeros.

PORODOTIA: s. f. Bot.: género de liquenes que comprende un corto número de especies todas exóticas.

PORODRAGO: s. m. Zool.: género de conchas univalvas, cuyas especies se encuentran en los alrededores del cabo de Buena-Esperanza.

POROFILLO: s. m. Bot. (hoja porosa): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas o arbustos que crecen en las Indias Orientales.

PORÓFORA: s. f. Bot.: PERTUSARIA.

PORÓFORO: s. m. Zool. (que lleva agujero): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

POROMUCHIR: Geog.: una de las islas Kuriles, sit. hacia los 50 grados de lat. N. y los 159 de lonj. E. Es muy montañosa y se cree que contiene minerales preciosos, pero está poco poblada.

PORONFALIS: s. f. Med.: hernia umbilical, cuyas paredes estan callosas y endurecidas.

PORONGO: s. m. prov. América Meridional: especie de calabaza de cáscara muy dura que se emplea como vasija para varios usos domésticos.

=Geog.: SAN JUAN DE PORONGO: lugar de Bolivia en el depart. de Cochabamba con 1,500 hab.

PORONIA: s. f. Bot.: HIPÓXILO.

POROPTERÍDEO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyos esporanjios se abren en la cima o vértice por un poro.

POROS: Geog.: isla del archipiélago, con 3,000 hab., sit. en la costa oriental de la Morea, de la que está separada por un estrecho canal vadeable. Tiene 2 leguas de circunferencia; es montuosa y abunda en naranjos. Al estremo S. de la isla se halla la pequeña ciudad del mismo nombre que hace mucho comercio.

PORÓPTERO: s. m. Zool. (ala agujereada): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 5 especies orijinarias de la Australia.

PORORINCO: s. m. Zool. (trompa agujereada): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria de la América Meridional.

POROSIDAD: s. f.: conjunto de poros de un cuerpo.—Calidad de lo poroso.

=Fís.: propiedad que poseen los cuerpos de dejar intervalos vacíos entre sus moléculas materiales. Es general en todos los cuerpos.

POROSO: adj.: que tiene poros.

POROTELIO: s. m. Bot.: PORODOTIA.

PORÓTICO: adj. Med.: epíteto que sirve para designar los medicamentos que se han creido propios para facilitar la union de los huesos fracturados.

POROTO: s. m. prov. América Meridional: legumbre, especie de aluvia o arveja.

PORPACO: s. m. Zool. (broche): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 2 especies orijinarias del Africa Austral.

PORPITA: s. f. Zool.: género de acalefos cirrigrados, compuesto de 11 especies de las cuales la que le sirve de tipo es orijinaria del Mediterráneo.

PÓRPOLA o **PÓRPORA**: s. f. ant.: PURPURA.

PÓRPORA: Biog.: célebre compositor de música, apellidado el *Patriarca de la armonía*; n. en Nápoles en 1685, y m. en 1767: *Ariadna*, ópera; *Sonatas.*

PORPORATI (ANTONIO): Biog.: grabador italiano; n. en Turin, en 1741, y m. en 1816: *Retrato de Cárlos Manuel III; Susana en el baño.*

PORQUE y **POR QUÉ**: conjuncion conque se denota la causa, motivo o razon de alguna cosa. Se escribe del segundo modo en las interrogaciones, como: *¿por qué haces eso?*—ant.: AUNQUE. —s. m. fam.: causa, razon o motivo. —Cantidad, porcion.

PORQUEIRA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en las prov. de la Coruña, Oviedo y Pontevedra.— LA PORQUEIRA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Colomba de Santa Comba.

PORQUEIRÓS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Andrés de Porqueirós.—SAN ANDRÉS DE PORQUEIRÓS: fel g. de 50 vec., en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 de Bande.

PORQUEITA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vivero.

PORQUERA: s. f.: lugar o sitio en que se encaman y habitan los jabalíes en el monte.

=Geog. España: ayunt. sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Ginzo de Limia.—PORQUERA DEL BUTRON: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 1 1/2 de Valdivieso.—PORQUERA DE LOS INFANTES: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 4 1/2 de Cervera de Rio Pisuerga.—PORQUERA DE SANTULLAN: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital y 3 de Cervera de Rio Pisuerga.—SAN MARTIN DE PORQUERA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Ginzo de Limia.—SANTA MARIA LA REAL DE PORQUERA: felig. sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 1 1/4 de Ginzo de Limia.

PORQUERAS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 1/4 leguas de la capital.

PORQUERÍA: s. f.: suciedad, inmundicia, basura.—Accion sucia o indecente.—Grosería, desatencion y falta de crianza o respeto.—Cualquier cortedad o cosa de poco valor.—Golosina, fruta o legumbre de poca entidad y dañosa a la salud.—Cualquiera cosa mal hecha.—pl.: menudencias que se hacen de la carne del puerco.—PORQUERÍAS SON SOPAS: espresion fam. conque se reconviene al que desprecia o desdeña alguna cosa digna de aprecio.

PORQUERISAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 2 1/4 leguas de Igualada.

PORQUERIZA: s. f.: sitio o pocilga donde se crian y recojen los cerdos.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 1/2 leguas de la capital y 2 de Ledesma.

PORQUERIZO: adj. s.: el que guarda los puercos.

=Geog. España: SAN JUAN DE PORQUERIZO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Llanes.

PORQUERO: adj. s.: PORQUERIZO.

PORQUEROLLES: Geog.: una de las islas de Hieres en el Mediterráneo en la costa de Francia, depart. del Var. Tiene 1 legua de largo y 2/3 de legua de ancho, y está defendida por varios fuertes.

PORQUERON: adj. s.: el corchete, alguacil o ministro de justicia destinado a hacer prisiones y conducir presos a la cárcel.

PORQUEROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

PORQUETA: s. f.: CUCARACHA.

PORRA: s. f.: CLAVA.—CACHIPORRA.—Nombre que dan los muchachos a último en el órden de jugar. — prov. América Meridional: el enredo duro de cerdas que se forma en la cola de los caballos.—met. y fam.: vanidad, jactancia infundada, presuncion tonta y cargante, como: *ese hombre gasta mucha porra.*—El sujeto pesado, molesto o porfiado.—germ.: rostro.—fr.: HACER PORRA: pararse, sin querer o poder pasar adelante en alguna cosa.

PORRÁCEO: adj.: lo que es de un color verde oscuro, semejante al del puerro.

=Med.: epíteto dado a la bilis, esputos y serosidad, cuando presentan un color verde subido análogo, al del puerro. Es uno de los colores que se encuentran naturalmente en la bilis y el mas frecuente despues del amarillo. Cuando los esputos tienen este color se atribuye tambien al elemento bilioso.

PORRADA: s. f.: el golpe que se da con la porra, y por estension se llama tambien así el que se da con la mano o con algun instrumento.—met. y fam.: necedad, disparate.—ref.: A CADA NECIO AGRADA SU PORRADA: enseña lo

mucho que puede el amor propio y el afecto o pasion conque cada cual mira sus cosas, pues aunque claramente sean malas y nocivas, las hace parecer buenas, agradables y honestas.

PORRAL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Roman de Santiso.

PORRAS (FRANCISCO PEREA Y): Biog.: arzobispo de Granada; vivió en el siglo XVIII; n. en el lugar de Albuñuelas, y a su costa se construyó la iglesia del convento de padres misioneros de San Pedro Alcántara de Albuñuelas. Fue predicador de los reyes Carlos II y Felipe V, de quienes recibió muchas distinciones: m. en 25 de junio de 1733, a los 76 años de edad, despues de haber cedido al hospital de San Juan de Dios de Granada, el palacio y algunas tierras que poseia en su patria, con la carga de tener siempre dispuestas seis camas para los enfermos.

=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

PORRÁS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

PORRAUS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Verisimo de Barro.

PORRAZO: s. m.: golpe que se da con la porra. — Cualquier golpe que se da con otro instrumento. — El que se recibe por alguna caida.

PORREA (GILBERTO DE LA): Biog.: célebre teólogo, y filósofo realista, obispo de Poitiers; n. en 1070, y m. en 1154: *Comentario* del libro de la Trinidad de Boecio: *Comentario del Apocalipsis*.

PORREAR: v. n. fam.: insistir con pesadez en alguna cosa, machacar, molestar a alguno.

PORRECCION: s. f. Rel.: ceremonia que está en uso en la Iglesia Católica cuando se confieren órdenes menores; consiste en presentar o hacer que toquen los ordenandos las cosas relativas a su ministerio. Las órdenes mayores se confieren por la imposicion de manos y las menores por la presentacion de las cosas que designan sus funciones.

PORREIRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Niebla. — PORREIRA DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Nara.

PORREIROS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Gresande.

PORRELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Nogueira.

PORRERA: Geog. España: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 1 de Falset.

PORRERAS: Geog.: villa de 860 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, a 5 leguas de Palma y 3 de Manacor.

PORRERÍA: s. f. fam.: necedad, tontería, tardanza y pesadez.

PORRETA: s. f.: las hojas que brotan de la raiz reciente del puerro, o de cualquier cebolla, y se arrojan separándolas de la parte comestible, y por estension se llaman tambien así las del trigo y otras varias yerbas. — loc. adv. fam.: EN PORRETA: en cueros.

PORRETARIOS: adj. s. pl. Hist.: sectarios de Gilberto de la Porrea, condenados en el siglo XII, por sospechas de que admitian una distincion entre la naturaleza de Dios y sus atributos.

PORREZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Felix de Porceyo.

PORRIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de las plantas, cuyas hojas se parecen a las del puerro.

PORRIGO: s. m. Med.: inflamacion especial del cuero cabelludo contagiosa, caracterizada por pustulas amarillas metidas en la piel, que se convierten en costras de un amarillo particular, deprimidas o cóncavas, y que tienden a producir una alopecia permanente. — Segun otros es una enfermedad producida por escamas de caspa.

PORRIJINOSO: adj. Med.: califi-cacion de una especie de tiña que no ataca mas que a las capas superficiales del dermis, irritándolas lijeramente.

PORRILLA: s. f. Art. y Of.: el martillo conque los herradores adoban los clavos, y es de dos brazos o hierros algo arqueados con su mango de madera; su peso regularmente es de tres a cinco libras.

=Veter.: tumor duro de naturaleza huesosa, que sale a las caballerías en las articulaciones de los menudillos, privando a la parte afecta de su flexibilidad y movimiento.

PORRILLO (A): loc. adv. fam.: en abundancia copiosamente.

PORRINA: s. f.: estado de las mieses o sembrados cuando estan muy pequeños y verdes. — PORRETA.

PORRINO: s. m.: la planta del puerro criada en el sementero, cuando está en disposicion de trasplantarse.

PORRIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Portela.

PORRIÑO: Geog. España: ayunt. sit. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Tuy. — SANTA MARIA DEL PORRIÑO: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 2 de Tuy.

PORRO: adj. fam.: se aplica al sujeto torpe, rudo y necio.

=Biog.: FRANCISCO PORRO: impresor italiano; n. en Milan, a fines del siglo XV; es uno de los primeros que emplearon los caracteres árabes. — JERÓNIMO PORRO: grabador italiano; n. en Pádua en 1520: *Vistas de las islas mas célebres del mundo*.

PORRON: adj. fam.: pelmazo, pachorrudo, tardo. — s. m.: vasija con un cañoncito para beber, de que ordinariamente se usa para traer y tener agua u otro liquido. — Especie de redoma de vidrio, que se usa en algunas provincias para beber vino por el piton que tiene en la parte inferior del cuello.

PORRORRINCO: s. m. Zool. (pico separado): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los girinios compuesto de una sola especie encontrada en Java.

PORROSTOMA: s. f. Zool. (boca separada): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos que comprende 3 especies.

PORROTO: s. m. Zool.: BRADIBATO.

PORRUA (SAN JULIAN Y SANTA BASILISA DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 16 leguas de la capital y ½ de Llanes.

PORRUDO: s. m. prov. Murcia: palo o cayado conque el pastor guia su ganado.

PORRUDOS (RÍO DE LOS): Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Matto Grosso, corre al S. O. 80 leguas y desagua en el Cuyaba.

PORRY: Geog.: isla pequeña del Mediterráneo; una de las Jónicas, distante 5 leguas S. E. de Cerigo. Está habitada por Griegos que hacen un activo comercio.

PORSANGER: Geog.: golfo formado por el Océano Glacial Artico en la costa N. de Noruega. Tiene 4 leguas de entrada y 20 de prolongacion.

PORTA: s. f. ant.: PUERTA.

=Anat.: VENA PORTA: aparato pequeño vascular de sangre negra situado dentro del abdómen y que resulta de dos árboles distintos, pero reunidos por un tronco comun. El uno de ellos es mucho mas estenso, tiene sus numerosas ramificaciones en los principales pliegues del peritoneo y se llama VENA PORTA ABDOMINAL. El otro destinado únicamente al hígado se ramifica en este órgano y tiene el nombre de VENA PORTA HEPATICA. La VENA PORTA forma un sistema independiente del venoso general y la sangre carece de ajentes de impulsion para circular en sus ramas. Es la única vena que lleva sangre a los órganos del cuerpo, de cuya propiedad ha recibido el nombre que tiene.

=Biog.: FRAY BARTOLMEO DELLA PORTA: pintor florentino, discipulo de Cosimo Rosselli; n. en 1460 y m. en 1517. Fue amigo de Rafael, que contribuyó con sus consejos a desarrollar su talento artístico: *Salutacion anjelica*, *Matrimonio místico de Santa Catalina de Sena*; *Job e Isaías*; *Cristo en el sepulcro*; *Jesus resucitado*; *Sacra familia*; *San Marcos*, *Presentacion de Cristo en el templo*; *la Asuncion*; *Lo Virjen y el niño*; *Aparicion de la Virjen a San Bernardo*; *San Vicente*; *Cristo muerto*. — GUILLERMO DELLA PORTA: escultor italiano del siglo XVI: *Restauracion* de las piernas del famoso Hércules farnesio que existe en Nápoles. — JACOBO DELLA PORTA: escultor y arquitecto milanes del siglo XVI: *Cúpula* de la capilla de San Juan Bautista de Génova; *Bóveda* de la cúpula de San Pedro de Roma; *Fachada* de San Luis de los Franceses de dicha ciudad. — JOSE PORTA: pintor de la escuela florentina; n. en 1520 y m. por los años de 1570: *Adan y Eva en el paraiso terrenal*. — JUAN BAUTISTA DELLA PORTA: escultor italiano; n. en 1542 y m. en 1597: *Estatua colosal* de Santo Domingo, colocada en la iglesia de Santa María la Mayor en Roma. — JUAN BAUTISTA PORTA: célebre físico napolitano; n. en 1540 y m. en 1615: *Magiæ naturalis*, lib. XX; *De furtivis litterarum notis*, *vulgo de Ziferis*; *De humana physiognomia*, *lib. IV*; *Pneumaticorum*, *lib. III*. — TOMÁS DELLA PORTA: escultor italiano hermano de Juan Bautista y discipulo de Guillermo: *Modelos de las estatuas* de San Pedro y San Pablo colocadas sobre las columnas de Antonino y Trajano.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo. — PORTA DO CAO: lugar, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Gaibor. — PORTA-DO-CONDE: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Portas. — PORTA DOS MARIÑOS: lugar, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iria Flavia. — SAN PEDRO DE LA PORTA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 ½ leguas de la capital y 3 de Arzua.

=Mar.: cualquiera de las ventanas o aberturas cuadradas o cuadrilongas que se hacen en los costados, en la popa o en las divisiones de un buque, y así es que segun su destino y objeto vale tanto como CAÑONERA, TRONERA Y CUARTEL.

=Mil. adj. s.: alférez que en la caballeria lleva el estandarte y desempeña todas las funciones de abanderado. — PORTAS DE CAÑONERA: especie de ventana compuesta de tablones fuertes, que se adapta a la cañonera por su parte interior, y que se abre y cierra a voluntad, para hacer fuego y volver a cargar, resguardado de los tiros del enemigo.

PORTA-BALANZA: s. m. Mecan.: varilla de hierro montada sobre un pedestal y terminada por un gancho, cuyo instrumento sirve para suspender de él las balanzas ordinarias.

PORTABANDERA: s. m. Mil.: especie de bandolera o tahalí que tiene en la parte delantera una bolsa donde se apoya el regaton de la bandera.

PORTABLE: adj. Mar.: dicese del aparejo que puede llevarse en las circunstancias, segun la fuerza del viento y la posicion en que se navega.

PORTACAJA: s. f. Art. y Of.: liston de madera donde se suspende la caja de los telares de seda.

=Mil.: bandolera formada de una correa blanca muy ancha, que usan los tambores para suspender la caja y poderla tocar con comodidad, sea a pie firme o marchando.

PORTA-CANDELILLAS: s. m. Med.: cánula de plata semejante a la del trócar, pero mas larga, destinada a introducir candelillas en la uretra para dilatarla.

PORTACARABINA: s. f.: bolsa pequeña hecha de baqueta y pendiente de las correas que bajan de la silla de montar, en donde entra la boca de la carabina y se afirma para que no cabecee.

PORTACARTAS: s. m.: bolsa o balija en que se llevan las cartas. — adj. s. ant.: CARTERO.

PORTACARTUCHOS: s. m.: GUARDACARTUCHOS.

PORTACANDALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Dimo.

PORTACASCAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig de Santa Elena de Veris.

PORTA-CÁUSTICO: s. m. Med.: instrumento de que se sirven los médicos para introducir un cáustico en el canal de la uretra y ponerle en contacto con las estrecheces que se tratan de destruir sin tocar a ningun otro punto de las paredes del canal.

PORTADA: s. f.: ornato de arquitectura o pintura que se hace en las fachadas principales de los edificios suntuosos para su mayor hermosura. — La primera plana de los libros impresos, en que con letras grandes se pone el titulo del libro, el nombre del autor, y el lugar y año de la impresion. En el arte de la seda la division que de cierto número de hilos se hace para formar la urdimbre, y así se dice: que la tela lleva *ochenta portadas*, *cien portadas*, etc. — met.: frontispicio o cara principal de cualquiera cosa. — fr.: LA BUENA PORTADA HONRA LA CARA: espresion fam. con que se suele apodar al que tiene la boca grande.

PORTADERAS: s. f. pl.: APORTADERAS.

PORTADGO: s. m. ant.: PORTAZGO.

PORTADGUERO: adj. s. ant.: PORTAZGUERO.

PORTADOR: adj. s.: el que lleva o trae alguna cosa de una parte a otra, y especialmente el que lleva una carta con encargo de alguno. — Instrumento de madera que se compone de una tabla redonda con su borde, y un mango en medio para cojerla, y sobre ella se llevan los platos de vianda u otras cosas. — PORTADOR DE MALAS NUEVAS: el que anda siempre dando malas noticias. — PORTADOR DE UNA LETRA DE CAMBIO: el que la tiene para hacerla aceptar o cobrar.

PORTAESPADA: s. m. Hist.: órden militar creada por Dionis I, rey de Portugal, para animar a la nobleza contra los infieles.

PORTAESTANDARTE: adj. s. Mil.: PORTA.

PORTAFONTAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Bacurin.

PORTAFUSIL: s. m. Mil.: correa que pasa por dos anillos que tiene el fusil, y sirve para echarlo a la espalda dejándolo colgado del hombro.

PORTAGE: Geog.: rio de los Estados-Unidos, que nace en el Estado del Ohio, corre 20 leguas al N. E. y desagua en el lago Erié. Es en parte navegable.

PORTAGUION: adj. s.: en algunos rejimientos de caballería el oficial destinado a llevar el guion.

PORTAJE: s. m. ant.: PUERTO — PORTAZGO.

=Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 9 leguas de la capital y 1 de Coria.

PORTAL: s. m.: zaguan o primera pieza de las casas por donde se entra a las demás. Llámase así por estar en él la puerta principal de la casa. — El lugar cubierto, construido regularmente sobre pilares, que se fabrica en las calles y plazas para pasearse o preservarse del agua y el sol. — PORTICO. — prov.: la puerta de la ciudad.

=Biog.: ANTONIO PORTAL: médico frances; n. en 1742 y m. en 1832: *Historia de la Anatomia y de la Cirujía*.

=Geog. España: nombre comun, a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

PORTA-LAZOS: s. m. Med.: instrumento de que se sirven los comadrones para introducir cordones o lazos en el útero en ciertos casos en que es necesario hacer la version del feto.

PORTA-LECHINO: s. m. Med.: varilla delgada de acero o de plata y de 5 a 6 pulgadas de long., con un boton a una de sus estremidades y ligeramente bifurcada en la otra; la usan los ciruja-

nos para colocar mechas o tapones de hilas en las llagas profundas que desean tener dilatadas.

PORTALEGRE : Geog. : comarca de Portugal en la prov. de Alemtejo, con 10,000 hab., sit. al S. del Tajo y al E. de la Estremadura de España. Tiene 12 leguas de largo y 5 de ancho, es montuosa y su principal producto es la bellota.—Ciudad de Portugal, en la prov. de Alemtejo, con 6,000 hab. Es capital de la comarca de su nombre. Tiene iglesia catedral, cuyas naves están sostenidas por bellas columnas góticas, casa de misericordia, hospicio, seminario, un colejio y fábricas de paños. Sus antiguas fortificaciones son de poca defensa.—Ciudad del Brasil, con 8,000 hab. capital de la prov. de Rio Grande. Es grande y bien construida y su comercio activo y floreciente.

PORTALEÑA : s. f. : cañonera, tronera.—La tabla que sirve para hacer puertas.

PORTALERO : adj. s. : guarda de puerta, destinado a rejistrar los generos que entran en alguna poblacion, para cobrar los derechos.

PORTALEVADA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Cesantes.

PORTALIS (JUAN ESTÉBAN MARÍA): Biog. : jurisconsulto frances, ministro de Cultos, e individuo de la Academia; n. en 1746 y m. en 1807: *Consulta acerca de la validez de los matrimonios protestantes en Francia*; *Tratado sobre el uso y abuso del espíritu filosófico durante el siglo XVIII.*

PORTALON : s. m. Mar. : el sitio en medio de los costados de la embarcacion, donde estan las escalerillas para subir a bordo.

PORTALRUBIO : Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 3 de Segura.—Villa de 90 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y $2 \frac{1}{2}$ de Huete.

PORTAMANTEO : s. m. : MANGA, especie de maleta.

PORTAMAYOR : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Atios.

PORTAMITRA : adj. s. : eclesiástico que lleva la mitra del prelado, cuando este oficia.

PORTAMONTEIRO: Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Catelai.

PORTA-MOSQUETON : s. m. Mil. : PORTACARABINA.

PORTA-MOXA : s. m. Med. : especie de pinzas de anillo de la cual se sirven los cirujanos para sostener las moxas aplicadas a la parte que desean cauterizar. El mas usado es el de Larrey, que consiste en un anillo metálico aislado o separado de la piel por tres pequeños pies o sustentáculos de madera de ébano, y al cual está adaptado un largo mango.

PORTAMOZO : s. m. Art. y Of.: entre guarnicioneros, latiguera que llevan las riendas al estremo que juega con las anillas del bocado.—Cada una de las latigueras de las carrilleras que entran en el ojo del bocado y le sostienen.

PORTANARIO : s. m. : intestino inferior del ventrículo, por el cual la primera coccion escremental pasa al intestino ciego.

PORTANJIL : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Trasmonte.

PORTANOVA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Cueces.

PORTANTE : s. m. paso artificial de las cabalgaduras, en el cual mueven a un tiempo la mano y el pie del mismo lado.—fr. : TOMAR EL PORTANTE : echar a andar de prisa.

=Fís. : pedazo de hierro que se coloca delante de los polos de un iman y al que se suspende el peso que debe sostener.

PORTANTILLO : s. m. : paso menudo y [illegible] del [illegible]. Díjese muy [illegible]mente del pollino.

PORTA-NUDOS : s. m. Med. : instrumento que sirve para introducir la ligadura, y aplicarla a varios tumores en que conviene hacer esta operacion, como por ejemplo en los pólipos.

PORTANVECES : adj. s. prov: Aragon : teniente o vicario de otro y que hace sus vezes.

PORTAÑOLA : s. f. Mar. : cañonera, tronera.

PORTAÑUELA : s. f. : tira de tela conque se tapa la bragueta o abertura que tienen los calzones por delante.

=Mar. : puertecilla que se abre en las embarcaciones de vela y remo para el uso de estos.

PORTAON : Tpos. her. : PORTEO.

PORTAPAZ : s. m. : lámina de plata, oro u otro metal conque en las iglesias se da la paz a los fieles.

PORTAPAZOS : Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Parada.

PORTAPELO : s. m. Art. y Of.: nombre dado en los telares de terciopelo, a una pieza sobre la cual corren los hilos de la urdimbre del pelo.

PORTAPEREIRA Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Vilacoba.

PORTA-PESO : s. m. Fís. : hierro de donde se suspende el peso que deben sostener los imanes.

PORTA-PIEDRA : s. m. Med.: pequeño instrumento semejante a un lapizero que se encierra dentro de un estuche o canuto y sirve para fijar y retener la piedra infernal que se usa para cauterizar y otras cosas.

PORTAPIÑEIRO : Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Piñeiro.

PORTA-PLIEGOS : s. m. Mil.: bolsa de cuero de que usan los ayudantes de campo, pendiente del cinturon por el lado izquierdo, para llevar con seguridad los pliegos, órdenes, etc.

PORTAR : v. a. ant. : llevar o traer.—SOPORTAR.—r. : conducirse, gobernarse en alguna dependencia o negociado con acierto, valor o discrecion; o por el contrario con necedad, falsedad o engaño.—Tratarse con decencia y luzimiento en el ornato de su persona y casa, o usar de liberalidad y franqueza en las ocasiones de luzimiento.

=Mar. v. n. : hablando de las velas o del aparejo, es ir en viento el uno o cualquiera de las otras.

PORTARIS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Felix de Lois.

PORTARLINGTON : Geog. : ciudad de Irlanda en la prov. de Leinster, a 3 leguas O de Kildare. Es grande, populosa y de buena construccion, consistiendo lo principal de ella en una calle sumamente larga.

PORTARUEDA : s. m. Mil. : aparato adaptado al carro antiguo de municiones de la artillería, para llevar una rueda de respeto.

PORTAS (EMINENCIAS) : adj. Anat.: llámanse así dos elevaciones que limitan una por delante y otra por detrás, el surco transversal del hígado; se distinguen en anterior y posterior.

=Geog. España : ayunt. de 590 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a $2 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y $1 \frac{1}{2}$ de Caldas de Reyes.—Nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—SANTA MARÍA DE PORTAS : felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a $2 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y $1 \frac{1}{2}$ de Caldas de Reyes.

PORTA SIERRA : adj. s. pl. Zool.: familia de insectos del órden de los himenópteros y seccion de los terebranos, compuesta de dos tribus que son los siricios y tetredinos.

PORTA SONDA : s. m. Med. : instrumento bastante parecido al lapizero de que se sirven los dibujantes a escepcion de que es mas corto. Se emplea en [illegible] para fijar las sondas introducidas [illegible] permanente en el conducto nasal cuando se hace la operacion de la fístula lacrimal.

PORTASPASA : Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 99 leguas de la capital y 4 de Benavarre.

PORTA-TABLILLAS : s. m. Med.: pedazo de lienzo en que estan envueltas las tablillas o cañas que los cirujanos emplean en el tratamiento de algunas fracturas.

PORTÁTIL : adj. : lo que es movible y fácil de trasportarse de una parte a otra.

PORTA-VÁLVULA : s. m. Mecán.: pieza circular de cobre que forma parte de los cuerpos de bomba y que sirve para sostener las válvulas que abren o cierran la comunicacion con los tubos de aspiracion o impulsion y los cuerpos de bomba o cilindros.

PORTAVEDRA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Mañufe.

PORTAVENTANERO : adj. s.: carpintero que hace puertas y ventanas.

PORTA-VIENTO : s. m. Art. y Of.: en los hornos de fundicion tubo que sirve para conducir hasta el fuego el aire impulsado por los fuelles.

PORTA-VOZ : s. m. Fís. : instrumento que se usa para dirijir y hacer llegar los sonidos y mas comunmente la palabra a grandes distancias. Es un tubo de forma cónica, muy ensanchado en su parte inferior, y en el que se habla colocando en la boca la parte que corresponde al vértice del cono que es algo truncado. Se le usa mucho en los barcos para mandar las maniobras.

PORTAZGO : s. m.: derecho que se paga por el paso de algun sitio.—El mismo sitio donde se cobra este derecho.—ant. : el tributo que se pagaba en las puertas.

=Geog. España: nombre comun a una aldea, sit. en la prov. de Jaen, y un lugar sit. en la de la Coruña.

PORTAZGUERO : adj. s.: el que tiene a su cuidado cobrar el portazgo.

PORTAZO : s. m. : golpe recio que se da con la puerta, o el que ella da movida del viento. — Accion de cerrar la puerta para desairar a alguno y despreciarle.

PORTBOU : Geog. España: caserío de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

PORT CASTRIES : Geog. : capital de la isla de Santa Lucía, una de las pequeñas Antillas, con 4,000 hab., sit. en la costa N. O., hacia los 14 grados de lat. N. y los 57 de lonj. E. Tiene un escelente puerto.

PORT-CROS : Geog.: una de las islas Hieres, en el Mediterráneo, cerca de la costa de Francia, depart. del Var. Tiene una legua de largo y $\frac{3}{4}$ de legua de ancho, y hay en ella varios fuertes para su defensa. Los antiguos comprendian esta isla en el numero de las islas de Oro.

PORTE : s. m.: la cantidad que se da o paga por llevar o trasportar alguna cosa de un lugar a otro; como son las cartas en los correos y otras cosas.—Modo de gobernarse y portarse en la conducta de su vida y acciones.—La buena o mala disposicion de una persona, y la mayor o menor decencia y luzimiento conque se trata. — Calidad, nobleza o lustre de la sangre.—Grandeza, buque o capazidad de alguna cosa.

PORTEADOR : adj. s.: el que tiene el oficio de portear.

PORTEAR : v. a.: conducir o llevar de una parte a otra alguna cosa por el porte o precio que se ha ajustado y convenido.—n. : dar golpes las puertas y ventanas, o darlas con ellas.—r. : pasarse de una parte a otra, y se dice particularmente de las aves pasajeras.

PORTE AU DIABLE : Geog.: isla pequeña cerca del estremo S. E. de la Martinica, sit. hacia los 14 grados de lat. N. y los 57 de lonj. O.

PORTECELO : Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Bueu.

PORTE DU THEIL (GABRIEL DE LA): Biog. : anticuario, helenista frances; n. en 1742, y m. en 1815: *Liber ignium*; *Traduccion* de Estrabon ; *Coleccion de actos diplomáticos*; *Cartas de Inocencio III.*

PORTEGADO : s. m. ant. : pórtico, átrio.

PORTEIRO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Bubal.

PORTEL : Geog. : villa de Portugal con 6,000 hab., sit. en la prov. de Alemtejo. Tiene un castillo, dentro del cual está el palacio de los duques de Braganza, y la yeguada mas famosa de Portugal.

PORTELA: Geog. España: nombre comun a 18 aldeas y lugares, sit. 8 en la prov. de la Coruña, 8 en la de Lugo, 8 en la de Orense, 1 en la de Oviedo, y 23 en la de Pontevedra.—PORTELA DA FAMA : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Cruz de Lebozan.—PORTELA DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Coiras. — PORTELA DE AIRABELLA: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Estéban de Allariz —PORTELA DE ARRIBA : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Coiras.—PORTELA DE LA LASTRA : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 21 leguas de la capital y 3 de Villafranca del Vierzo.—PORTELA DE QUINTA: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Cortegada.—PORTELA DE VALCARCE: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 20 leguas de la capital y 2 de Villafranca del Vierzo.—PORTELA DO VENTO Y VAL : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Cristiñade.—SAN CRISTÓVAL DE PORTELA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 12 leguas de la capital y 3 de Lalin.—SAN JULIAN DE PORTELA DE CRÓGOMO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y $1 \frac{1}{2}$ de Valdeorras.—SAN MAMED DE PORTELA : felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a $1 \frac{1}{2}$ leguas de la capital y $1 \frac{1}{4}$ de Caldas de Reyes.—SAN MARTIN DE LA PORTELA : felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y $\frac{1}{4}$ legua de Puenteareas.—SANTA ANA DE PORTELA DEL TRIGAL : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 2 de Valdeorras.—SANTA EULALIA DE PORTELA: felig. de 40 vec., sit. en la prov, de Orense, a 5 leguas de la capital y una de Bande.

PORTELÁRBOL : Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.

PORTELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Paradela.

PORTELEIRO : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Alais.

PORTELIÑA : Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de Pontevedra.

PORTELO : Geog. España : nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

PORTELOS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Barredo.

PORTELRUBIO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a $3 \frac{1}{2}$ leguas de la capital.

PORTELL : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera. — Villa de 130 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 14 leguas de la capital y 4 de Morella.

PORTELLA : Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov de Lérida, a 2 leguas de la capital y $2 \frac{2}{3}$ legua de Balaguer. — Cuadra de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 18 leguas de la capital y 1 de Berga.—Aldea sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona.

PORTELLADA: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 15 leguas de la capital y $1 \frac{1}{4}$ de Valderrobles.

PORTENCIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Labrada.

PORTE NOUE : Geog. : islote del

Atlántico, cerca de la costa de Nueva Es[illegible]

PORTENSCLAJIA: s. f. Bot.: ELEODENDRO.

PORTENTO: s. m.: cualquiera accion o suceso singular que por su estrañeza o novedad causa admiracion o terror dentro de los límites de la naturaleza.

PORTENTOSAMENTE: adv.: de un modo portentoso.

PORTENTOSO: adj.: singular, estraño, prodijioso, y que por su novedad causa admiracion, terror o pasmo.

PORTEÑO: adj. s.: el natural de la prov. de Buenos Aires en la confederacion Arjentina.

PORTEO: s. m.: transporte de mercancías y el precio que se paga por él.

=Fpos. her.: hijo de Atenor y de Epicasta y rey de una comarca de la Etolia.—Hijo de Licaon.

PORTERÍA: s. f.: el empleo u oficio de portero y tambien su habitacion.—La entrada principal que en los conventos y otras comunidades se tiene para su uso y servicios. — En los palacios y casas principales se llama así la puerta que tienen destinada para mandarse las mujeres separadamente.

=Mar.: el conjunto de todas las portas de un buque.

PORTERO: adj. s.: la persona que tiene a su cuidado el guardar, cerrar y abrir las puertas, el aseo del portal o de otras habitaciones, etc. — ant.: criado, mandadero, mensajero.—PORTERO DE CADENA: GUARDAMEA.—PORTERO DE DAMAS: oficio de palacio cuya ocupacion es guardar la entrada de las habitaciones que en otro tiempo ocuparon las damas que entonces eran solteras; y hoy ocupan las camaristas, mozas de retrete, etc.—PORTERO DE ESTRADOS: el que en los consejos o tribunales tiene a su cuidado los estrados, así dentro de los tribunales donde asisten los jueces para ver las causas, como en las demas funciones y actos públicos en que se juntan. Tambien suele haberlos con este nombre en las casas principales.—PORTERO DE VARA: ministro de justicia inferior al alguacil.—PORTERO DE MAZA: alguacil o ministro inferior de justicia o policía.

PORTÉTIDE: s. m. Zool. (devastador): género de insectos ortópteros de la familia de los [illegible], compuesto de 3 especies oriundas de Europa y África.

PORTETO: s. m. Zool. (que devasta): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie única es orijinaria de Cafrería.

PORTEZUELA: s. f.: nombre que se da especialmente a la puerta pequeña de los carruajes.

=Art. y Of.: entre sastres, cartera, golpe.

PORTEZUELO: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 7 leguas de la capital y 2 de Garrovillas.

PORT FRANCAIS: Geog.: puerto o bahía en la costa N. O. de la América septentrional, hacia los 58 grados de lat. N. y los 133 de lonj. O. Fue descubierto por La Perouse en 1786. La costa es muy fértil, y en sus montañas hay cobre, granates, plombajina y ulla. Los hab. son crueles.

PORT GLASCOW: Geog.: ciudad de Escocia con 5,000 hab., sit. en el condado y a 3 leguas O. N. O. de Renfrew. Su puerto es profundo, y su comercio activo.

PORTHAN: Biog.: [illegible] nació en 1739 y m. en 1804. [illegible]

PORT HOWE: Geog.: puerto de [illegible] en la isla de [illegible] desembarcó allí en 1792.

PORTICELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de [illegible], felig. de San [illegible]

PORTICI: Geog.: villa del R. de Nápoles, [illegible] Su situacion es magnífica, el clima delicioso y la campiña fértil y amena, y está cubierta de hermosas casas de campo, descollando entre ellas un palacio con un rico museo que encierra preciosas estátuas de bronce, armas, armaduras y utensilios de todas clases, procedentes de las escavaciones de Pompeya y Herculano.

PÓRTICO: s. m.: especie de portal o sitio cubierto y fundado sobre columnas, que se coloca delante de la entrada de los templos u otros edificios suntuosos.—Claustro o patio rodeado de columnas o pilastras.

=Filos.: EL PÓRTICO: nombre que se da á la escuela de Zenon, porque los discípulos de este filósofo se reunian bajo un célebre pórtico de Atenas, llamado el PECILO.

PORTIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Suegos.

PORTIELLA: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.

PORTIELLO: s. m. ant.: PORTILLO.

PORTIER: Biog.: jurisconsulto frances, individuo de la Convencion, del Consejo de los Quinientos, del Tribunado, y director de las escuelas de Derecho; m. en Paris en 1810: *Código diplomatico*; *Influjo del gobierno ingles en la revolucion francesa*; *Curso de lejislacion administrativa*.

PORTILLA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño. — Lugar sit. en la misma prov. part. jud. de Murias de Paredes.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Vitoria, a 5 leguas de la capital y 5 de Añana.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 $1/2$ leguas de la capital y 1 $3/4$ de Miranda de Ebro. —LA PORTILLA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Llanes. —Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 4 leguas de la capital.

PORTILLADA: Geog. España: PORTELLADA.

PORTILLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Ables.

PORTILLEJO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 2 de Saldaña.

PORTILLO: s. m.: la abertura que hay en las murallas, paredes o tapias. —Postigo o puerta chica en otra mayor. —Mella o hueco que queda en alguna cosa quebrada, como plato, escudilla, etc. —En algunas capitales la puerta menos principal por donde no puede entrar nada que deba pagar derechos.—met.: se dice de cualquier cosa que abre entrada y paso.—Se entiende por cualquier gestion o efujio que previene el cuidado, o se omite por descuido en algun negocio grave.—Camino angosto entre dos alturas.—fr.: DIEZMAR A PORTILLO: diezmar el ganado lanar o cabrío al tiempo de entrar o salir uno a uno por alguna puerta estrecha o portillo.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 11 leguas de la capital.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital.—Villa de 350 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 5 leguas de la capital y 2 de Torrijos.—Villa de 350 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital y 4 de Olmedo.

—M[illegible]

PORTIÑAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Graices.

PORTIÑO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Pereda.

PORTIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Cazás.

PORTLAND (GUILLERMO BENTINCK, CONDE DE): Biog.: hombre de estado ingles, n. en 1648, y m. en 1709; fue favorito de Guillermo III, y le ayudó a destronar a Jacobo II.

=Geog. isla del Océano Austral, cerca de la costa oriental de Nueva Zelanda, sit. hacia los 39 grados de lat. S. y los 178 de lonj. O.—Pequeño grupo de islas en el Océano Equinocial, cerca y al O. de Nueva Hannover, sit. hacia los 2 grados de lat. S. y los 153 de lonj. O. Está compuesto de 6 o 7 islas de difícil acceso. — Pequeña isla de Inglaterra, condado de Dorset en la Mancha. Tiene 2 leguas de largo y $1/2$ de ancho; hacia el N. está el formidable castillo construido por Enrique VIII que domina completamente la rada. La navegacion es peligrosa en sus costas, a pesar de haber dos faros. Esta isla es célebre por haberse hecho allí importantes negociaciones.—Ciudad y puerto de los Estados-Unidos de América, con 15,000 hab., capital del condado de Cumberland, y hasta 1831 del Estado de Maine, sit. en la costa, a 28 leguas N. N. E. de Boston. Es hermosa, y ocupa una posicion amena. Posée una buena marina mercante, y tiene uno de los mejores puertos del Nuevo Mundo, con faro de luz fija.—CANAL DE PORTLAND: brazo de mar del Océano Boreal, en la costa O. de la América del Norte, hacia los 55 grados de lat. N. y los 126 de lonj. O.

PORTLANDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en las Antillas.

PORT LOUIS: Geog.: capital de la isla de Francia, con 20,000 hab., sit. en la costa N. O., en un valle circuido de montes escarpados y áridos. El puerto ofrece escelentes muelles; está defendido por dos fuertes y por otras fortificaciones que defienden tambien la ciudad. Las casas son de madera, y tambien el teatro, cuya arquitectura sin embargo es buena.

PORTO: s. m. ant.: PUERTO.

=Geog.: comarca de Portugal, en la prov. de entre Duero y Miño. Es la mas importante, y se estiende por la márjen del Duero hasta el mar, y la pesca de su costa constituye uno de los ramos de su riqueza. — Ciudad de Portugal, con 80,000 hab., capital de la comarca de su nombre, sit. hacia los 41 grados de lat. N. y los 5 de lonj. O., a 18 leguas de la raya de Galicia. Tiene algunos edificios notables, entre ellos el hospital, teatro de buen gusto y cuartel, fábricas de tabaco, terciopelos, tafetanes y paños, y en sus alrededores hay muchas y hermosas quintas.—Nombre comun a 38 aldeas y lugares de España, sit. 10 en la prov. de la Coruña, 12 en la de Lugo, 5 en la de Orense y 11 en la de Pontevedra.—Lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 20 leguas de la capital y 4 de Puebla de Sanabria.—PORTO AGUABELLA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Oroso.—PORTO A LAJE: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Quines.—PORTO AMIEIRO: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Villamarin.—PORTO BELLO: nombre comun a 1 lugar sit. en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.—PORTO BRAGAN: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Arantes.—PORTO-BROCINOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Pinol.—PORTO CABADO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Cumbraos.—PORTO-CABALLERO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Coiro.—PORTO CABO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Queijeiro. —PORTO CAL: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Cumbraos.—PORTO CAMINO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Cortes.—PORTO CARREIRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Goiriz. — PORTO-CARREIRO: nombre de 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—PORTO CASTRO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Félix de Roupar.—PORTO CELO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Tirso de Porto-celo.—PORTO DE [illegible]: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Distric. — PORTO COBO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Ginés de Entrecruces.

—PORTO CONCHIDO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Rivadumia.—PORTO CUBELO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lira.—PORTO CHAN: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—PORTO CHAO: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—PORTO DA MOURA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Graña.—PORTO DA PEÑA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.—PORTO DAS LAMAS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Lamas.—PORTO DAS YEGUAS: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Partobia.—PORTO DA VEIGA: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Campo.—PORTO DA VILA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Félix de Roupar.—PORTO DE ABAJO: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.—PORTO DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Requeijo. —PORTO DE ASNO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Codesoso.—PORTO DE BOIS: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—PORTO DE CABO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Villarubo.—PORTO DE CARRO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Sere de las Somozas.—PORTO DE CUÑAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vivero.—PORTO DE CUBAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Samarugo. —PORTO DE EIRAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Samarugo.—PORTO DE GOMEZ: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Baños de Cuntis.—PORTO DEL MENDO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gerdiz.—PORTO DE LOBOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Boimorto. —PORTO DE LUGO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Pías. —PORTO DE MOS: villa de Portugal con 2,000 hab., sit. en la prov. de Estremadura, a 3 leguas S. de Leiria. Su terreno es fértil.—PORTO DE OLA: lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Roca.—PORTO DE RAMA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Berfoa.—PORTO DEREITO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Lagoa.—PORTO DE VILA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Miras.—PORTO DIZ: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Payo de Niño da Guia.—PORTO DO ALLE: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Filgueira.—PORTO DO CARRIO: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Loson.—PORTO DO CHAO: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Quines.—PORTO DO LIÑO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Fanena.—PORTO DO MALLE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trabada.—PORTO DO REGO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vivero.—PORTO DO RIO: nombre de 4 lugares, sit. 3 en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—PORTO DO SAL: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marina de Moimente.—PORTO DO SELVA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marina de Moimente.—PORTO DO SOUTO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Canda.—PORTO DOS PAOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Murás.—PORTO-ESCOIRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de M[illegible].—PORTO FERREIRO: lugar sit. en la prov. de [illegible], felig. de Santa María de Espiñaredo.—PORTO GANOI: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Fijos.—PORTO-GONZALO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Moeche. —PORTO GUTIERREZ: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andres

de Lousada.—PORTO LAGO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.—PORTO LAMAY: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Anafreita.—PORTO-LANOSO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.—PORTO LOSIO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.—PORTO LOUREIRO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Castrelos.—PORTO LOUSA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Germade.—PORTO MACEIRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Grandal.—PORTO MEDROSO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Tardade.—PORTO-MEIRO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cosme de Porto-meiro.—PORTO-NOVO: villa sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Adigna.—Nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—PORTO PEQUEÑO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Cabaneiro. — PORTO PEREIRO: lugar sit. en la prov. de la coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.—PORTO PULGO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Esteban de Puebla de Parga.—PORTO RARO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Reboredo. —PORTO-ROMEU: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Perdecanay. — PORTO SALGUEIRO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Brañas.—PORTO SANTO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Poyo.—PORTO SECO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.—PORTO SEGUNDO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Sancobade. —PORTO SILVA: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y otro en la de Pontevedra.—PORTO SOUTO: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra. —PORTO URGODOMONTE: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Poyo.—PORTO VILAN: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Fornelos.—DO-PORTO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Barbeito. — SAN COSME DE PORTO MEIRO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 3 de Santiago.—SAN CRISTÓBAL DE PORTO Y REAL: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 3 de Valdeorras.—SAN MARTIN DE PORTO: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y ¼ de legua de Puentedeume.—SAN MIGUEL DE PORTO CAMBA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 3 de Verin.—SAN PABLO DE PORTO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 2 de Puenteareas.—SAN TIRSO DE PORTO CELO: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 14 leguas de la capital y 7 de Mondoñedo.

PORTOCIÑO (DE ABAJO): Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

PORTOCIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Gorgulles.

PORTODOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Valdoviño.

PORTO FERRAJO: Geog.: ciudad de Toscana con 3,000 hab., sit. en la prov. y a 18 leguas S. de Pisa. Está bien fortificada y tiene puerto y faro. En ella estuvo Napoleon cerca de un año hasta que se embarcó para volver a Francia.

PORTOGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Oca.

PORTOGRUARO: Geog.: ciudad de Venecia con 1,000 hab., sit. a 10 leguas N. E. de la ciudad de este nombre en la costa N. de la isla de Elbas, de que es capital. Es insalubre por los marjales que la rodean.

PORTO LONGONE: Geog.: ciudad de Toscana en la costa E. de la isla de Elba, a 2 leguas S. E. de Porto Ferrajo. Está bien defendida por naturaleza y arte, y su puerto es seguro.

PORTO MAURICIO: Geog.: ciudad de los Estados Sardos con 7,000 hab., sit. en la division de Niza, a orillas del golfo de Génova. El puerto es pequeño y poco seguro. Por él se esportan pastos de Italia y escelente aceite.

PORTOMEÑE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Reiriz.

PORTOMORISGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Petin.—SAN VICTOR DE PORTOMORISCO: felig. de 50 vec. sit. en la prov. de Orense, á 11 leguas de la capital y 3 de Valdeorras.

PORTOMOURO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Portomouro. —SAN CRISTÓBAL DE PORTOMOURO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 ½ leguas de la capital y 2 de Santiago.—SAN SALVADOR DE PORTOMOURO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 4 ½ de Santiago.

PORTON: s. m.: puerta que divide el zaguan de lo demás de la casa.

PORTONOVO: Geog.: ciudad y puerto del Indostan ingles, sit. en la presidencia de Madrás, en la costa del golfo de Bengala. Su puerto es el mas seguro de la costa de Coromandel.

PORTOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Portor.—SANTA MARÍA DE POSTOR: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 de Negreira.

PORTO REAL: Geog.: isla del golfo de Méjico cerca de la costa de Yucatan, sit. hacia los 19 grados de lat. N., y los 87 de lonj. O.

PORTOS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—PORTOS-CAROS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Miraz.—PORTOS-MANGOS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Irijoa.

PORTO-SANTO: Geog.: una de las islas Madera en el Atlántico con 6,000 hab., sit. hacia los 33 grados de lat. N. y los 18 de lonj. O. Tiene 5 leguas de circunferencia: es montuosa y en sus pingües pastos se cria mucho ganado. El puerto que da nombre a la isla es escelente y muy frecuentado.

PORTO SEGURO: Geog.: prov. del Brasil, que confina al N. con la de Bahía; al E. con la de Minas Geraes; y al O con el Atlantico. Tiene 80 leguas del N. al S. y 32 de ancho. El suelo es fértil pero la agricultura se halla atrasada y los bosques ocupan considerables espacios de terreno: el principal cultivo es la yuca.—Ciudad del Brasil, capital de la prov. de su nombre, con 3,000 hab., sit. hacia los 16 grados de lat. S. y los 35 de lonj. O. Las casas son miserables y sus pobladores se dedican a la pesca.

PORTOTIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Mourelos.

PORTO VECCHIO: Geog.: ciudad de Córcega, sit. en la costa oriental de la isla de este nombre. Está murada y su puerto es el mejor de la isla, pero la ciudad es tan insalubre, que los hab. se ven obligados a abandonarla en los 4 meses de calor.

PORTOVEDRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Andrade.

PORTOVER: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cela.

PORTOVILAR: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

PORT PATRICK: Geog.: ciudad de Escocia sit. junto a el canal que separa la Escocia de la Irlanda, hacia los 55 grados de lat. N. y el primero de lonj. O. Aunque es pequeña, posee un número considerable de buques.

PORT ROYAL: Geog.: ciudad y puerto de la Jamaica con 6,000 hab., sit. hacia los 17 grados de lat. N. y los 73 de lonj. O. Está bien fortificada, aunque es de poca consideracion y tiene un astillero para la marina real, un hospital y un cuartel. Esta ciudad que antiguamente era una de las mas opulentas de las Antillas ha sido arruinada varias vezes por terremotos, incendios y huracanes.—Isla de los Estados-Unidos en el de la Carolina del Sur. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho.

=Hist.: nombre de dos abadias de monjas bernardas o del órden del Cister; una de ellas, llamada *Port-royal de los Campos*, estaba situada cerca de Chevreuse, de donde se trasladó a París, y habiéndola abandonado aquellas relijiosas en 1636, sirvió de retiro a sabios y piadosos solitarios, que repartian su tiempo entre los ejercicios de piedad y de penitencia, el estudio de las letras y la enseñanza de algunos jóvenes escojidos, entre los cuales se contaron Racine, Bignon, Aquiles de Harlay y otros. En 1656, cuando se verificaron las disputas de los Jansenistas y los Jesuitas, estos consiguieron que se condenase a los solitarios de Port-royal como Jansenistas, y que se les espulsase de su retiro.

=Lit.: OBRAS DE PORT-ROYAL: libros compuestos por los solitarios de Port-royal de los Campos. Entre otros se distinguen, la Lójica, por Antonio Arnauld; el Método griego, el Método latino de la gramática general, por Lancelot.

PORTSEA: Geog.: isla de Inglaterra en el canal de la Mancha, cerca del condado de Southampton. Tiene 1 ½ leguas de largo y 1 de ancho.

PORTSMOUTH: Geog.: ciudad y puerto de mar de Inglaterra con 50,000 hab., sit. en el condado de Southampton a 20 leguas S. O. de Lóndres. La capacidad del puerto de esta ciudad, su profundidad y seguridad le constituyen el mejor de todos los de la Gran Bretaña, pudiendo contener casi toda la escuadra de Inglaterra: otra de sus ventajas es la inmediacion de la famosa rada de Spithead: el número y la fuerza de sus baterías, particularmente hacia la parte del mar, la defienden de cualquier asalto. Las fortificaciones de la ciudad, que fueron principiadas por Eduardo IV, son reputadas como inespugnables y forman en conjunto la fortificacion mas completa y regular de la Gran Bretaña. Tiene considerables astilleros, un colejio de marina, una aduana, una escuela de arquitectura naval, un grande hospital, y vairos almacenes de enseres para el establecimiento de la marina real.—Ciudad y puerto de los Estados-Unidos en el de la Nueva Hampshire con 8,000 hab., sit. hacia los 43 grados de lat. N. y los 67 de lonj. O. Su puerto es uno de los mejores de la Union y el único del Estado. Tiene una academia, un ateneo, una aduana, cinco bancos y una compañía de seguros; su comercio es de mucha importancia.

PORTUGAL: Geog.: país de Europa con 3.500,000 hab., sit. en la parte occidental de la península ibérica, entre los 37 y 42 grados de lat. N. y los 4 y 6 de lonj. O. Está bañado al S. y al O. por el Atlántico y confina al N. y al E. con España. Tiene 3,384 leguas de superficie. La forma general del pais es casi la de un paralelógramo. Los montes que se estienden por él, son continuacion de los que pasan por España y descienden del tronco principal del Pirineo. Los rios principales que lo bañan tienen igualmente su orijen en España, y son el Miño, el Duero, el Tajo y el Guadiana: de los que nacen en Portugal el mayor es el Mondego. Es admirable la calidad y fecundidad del terreno, siendo quiza el pais de Europa que proporcionalmente en su estension posee mayor abundancia y variedad de productos; los principales son: trigo, cebada, avena, arroz, cáñamo, lino, escelentes vinos y aceites, miel, cera, yerbas medicinales, frutas delicadas, naranjas, cidras y limones, mucha sal, ganado de toda especie, aunque el mayor es poco abundante, mucha pesca en sus costas y rios, alabastros y mármoles de diversas clases, minas de hierro, de estaño beneficiadas en otro tiempo y hoy abandonadas; de oro, plata, azufre, cobre y baños termales. La agricultura está poco adelantada y las artes, manufacturas y oficios se hallan en atraso. El comercio esterior de Portugal consiste esclusivamente en los productos de la naturaleza, y las únicas manufacturas que posee son algunas fábricas de hilados y tejidos de algodon y de lana, fustanes, muselinas, pañuelos de colores, mantelería, vidrio, sombreros, platerías y tenerías. El mal estado de los caminos, la falta de canales, y el corto numero de rios navegables hace que sea casi nulo el comercio interior; el esterior es mas importante principalmente con Inglaterra. Las principales plazas de comercio son Lisboa y Oporto. Los pobladores son de orijen ibérico, romano, germánico y árabe. Se divide este pais en 7 provincias y estas se subdividen en 17 distritos, 4 de los cuales los forman las Azores y los grupos de Madera y Porto Santo y del Archipiélago de Cabo Verde. La poblacion de las posesiones portuguesa fuera de Europa asciende a 2.000,000 de hab.

=Hist.: conocido el Portugal de los Fenicios y Cartajineses, siguió después por espacio de mucho tiempo la suerte de la España. Enrique de Borgoña, habiendo pasado a este reino, prestó tales servicios a Alfonso VI rey de Castilla, en su guerra contra los Moros, que este le dió su hija Teresa en casamiento con una parte del Portugal, a título de condado, y su hijo Alonso Enriquez fue proclamado rey, a consecuencia de una victoria completa que consiguió contra los Moros en 1139. Desde esta época tuvo el reino sus leyes particulares hasta que en 1580 Felipe II se apoderó de él; pero la dominacion española solo duró hasta 1640, en cuya época los Portugueses se rebelaron y colocaron en el trono a Juan de Braganza. En 1807 un ejército frances que entró en Portugal, se apoderó de Lisboa, y precisó a la familia real a refujiarse al Brasil. En 1820 estalló una revolucion cuyo objeto fue el establecimiento del gobierno constitucional que subsistió hasta 1823. En 1823 se separó el Brasil de Portugal y en 1824 fue reconocida la independencia de este nuevo Estado y autorizado Juan VI a tomar el título de emperador del Brasil. Este monarca murió en 1826 dejando por rejente del reino a su hija Isabel María, en ausencia de su sucesor Pedro. Este dió al Portugal un gobierno representativo y abdicó el 2 de mayo de 1826 a favor de María de la Gloria. En 1827 su hermano Miguel se apoderó del trono y estableció el antiguo órden de cosas, sosteniéndose hasta el año de 1832 en que desembarcó en Oporto, Pedro, al frente de una espedicion preparada en las islas Terceras, y después de una lucha de dos años colocó de nuevo en el trono a su hija María de la Gloria, la cual murió en 1853 dejándolo a su hijo.

PORTUGALÉS: adj. y adj. s.: PORTUGUES.

PORTUGALET: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Valencia, llamado tambien Casas nuevas de Torrente.

PORTUGALETE: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 2 leguas de Bilbao y 5 de Valmaseda.

PORTUGOS: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Granada, a 11 leguas de la capital y 3 de Orjiva.

PORTUGUÉS: adj. s.: el natural de Portugal.—adj.: lo perteneciente a este reino.—s. m. el idioma portugues.

PORTUGUESA: Geog.: rio de la república de Venezuela, que nace en la prov. de Trujillo, y se pierde en otro después de un curso de 64 leguas.

PORTULACÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: PORTULÁCEAS.

PORTULACARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la tribu de las portu-

lacarias, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.—adj. s. pl.: tribu de plantas de la familia de las portuláceas, que tiene por tipo el género portularia.

PORTULÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas, cuyas especies son yerbas anuales o vivazes y frecuentemente sub-arbustos de hojas alternas u opuestas que crecen en todos los climas y abundan en la América Setentrional. Algunas de ellas se utilizan como legumbres.

PORTULANO: s. m.: coleccion encuadernada de planos de algunos puertos.

PORTUMNALES: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban de noche cada cinco años en el istmo del Peloponeso, y en Roma cada año por setiembre junto al puente Emilio, en honor de Portumno.

PORTUMNO: Mit. romana: dios de los puertos identificado con Palemon.

PORTUNALES: adj. s. f. pl. Hist.: PORTUMNALES.

PORTUNIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los ciclometopos, cuyas especies son en su mayor parte, esencialmente nadadoras y se encuentra con frecuencia en alta mar.

PORTUNO: Mit.: PORTUMNO.

=Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los ciclometopos, cuyas especies son esencialmente acuáticas y nadan con facilidad. Algunas viven en las riberas y se las halla ocultas debajo de las piedras en los charcos de agua que deja el mar al retirarse después de las mareas, y otras se encuentran en los bancos de ostras mas profundos, tardando poco en perecer cuando se las saca del agua. La especie que le sirve de tipo se halla abundantemente esparcida en nuestras costas.

PORTUS (EMILIO): Biog.: helenista italiano; n. en 155, y m. en 1610. *Oratio de variarum linguarum usu*: *Dictionarium jonicum græco latinum*; *Dictionarium doricum græco latinum*.—FRANCISCO PORTUS: célebre filólogo italiano; n. en Candia en 1511, y m. en Ginebra en 1581: *Notas* a la retórica de Aristóteles, a los tratados de Aftonio, Hermójenes y Lonjino, Píndaro y otros líricos griegos, a Jenofonte y Tucídides.

PORT VENDRES: Geog.: ciudad y puerto de Francia en el depart. de los Pirineos Orientales en la costa del Mediterráneo. El puerto está defendido por 4 reductos, en uno de los cuales hay un faro.

PORVENIR: s. m.: suceso futuro.—Tiempo venidero.

POR VIDA: s. m.: juramento que se dice jurando por la vida de Dios o de sus santos.

PORTYALL: Geog.: ciudad del Indostan, capital de un pequeño territorio que aunque está en las posesiones inglesas pertenece al Nizam. Se halla sit. en la prov. de los Sercares setentrionales, cerca de la márjen del Krisna. Este territorio tiene minas de diamantes que se hallan a la profundidad de 15 a 35 pies.

PORZANA: s. f. Zool.: GALLINETA.

PORZIO (LUCIO ANTONIO): Biog.: médico italiano; n. en 1639, y m. en 1715: *De motu in cadaveribus*....

PORZOMILLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Porzomillos.—SAN PEDRO DE PORZOMILLOS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y 1/2 de Orza.

PORZUN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Pianton.—VILLAR DE PORZUN: lugar de 11 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Pianton.—VALLE DE PORZUN: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Pianton.

PORZUNA: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 4 leguas de la capital y 2 de Piedrabuena.

POS: voz que solo tiene uso en la loc. adv. EN POS, equivalente a detrás o en seguida de alguno o de alguna cosa.—adv. ant.: DESPUÉS.

POSA: s. f.: el clamor que se da con las campanas por los difuntos.—La parada que hace el clero cuando se lleva a enterrar el cadáver para cantar el responso.—ant.: PAUSA.—Descanso, quietud, reposo.—pl.: las asentaderas o nalgas.

POSADA: s. f.: la casa propia de cada uno donde habita o mora.—La casa donde por su dinero se recibe y hospeda la gente.—El estuche compuesto de cuchara, tenedor y cuchillo que se lleva en la faltriquera cuando se va de camino, para conveniencia en las posadas.—En palacio y en algunas casas principales el cuarto destinado a la habitacion de las criadas.—POSADA DE COLMENAS: ASIENTO DE COLMENAS.—MAS ACÁ HAY POSADA: espresion fam. conque se moteja a alguno que exajera o sube de punto alguna cosa.—ref.: EL SALIR DE LA POSADA ES LA MAYOR JORNADA: advierte que la mayor dificultad de las cosas consiste en principiarlas.

=Art. y Of.: en Equitacion, salto en que se levanta el caballo de adelante, sin rebatir con las piernas.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—Nombre comun a 4 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Oviedo.—POSADA DEL RÍO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 17 leguas de la capital y 1 de Ponferrada.—POSADA DE RENGOS: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Posada de Rengos.—POSADA Y LA TORRE: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 1 1/2 de la Bañeza.—SANTA MARÍA DE POSADA: felig. de 270 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 1 1/2 de Llanes.—SANTA MARÍA DE POSADA DE RENGOS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 17 leguas de la capital y 3 de Cangas de Tineo.

POSADAS (MIGUEL): Biog.: pintor español del siglo XVIII; n. en el reino de Aragon en 1711, y m. en 1753; *San Juan Nepomuceno*; *la Virjen del Buen Consuelo*; *San Jose*; *San Blas etc.*

=Geog. España: villa de 680 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 6 leguas de la capital.—Aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada.—POSADAS DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Leñapañada.—SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Avila, a 3 1/2 leguas de la capital.

POSADERAS: s. f. pl.: NALGAS.

POSADERÍA: s. f. ant.: POSADA, por la casa de hospedaje.

POSADERO: adj. s.: el que tiene casa de posadas y hospeda en ella a los que lo pagan.—Especie de asiento que se hace de espadaña o de sogas de esparto, de media vara de alto, de hechura redonda y plana por ambos lados, y de que se sirven comunmente en el reino de Toledo y particularmente en la Mancha.—NALGATORIO.—PENDON POSADERO: V. PENDON.

POSADILLA: Geog. España: aldea de 110 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 12 leguas de la capital y 2 1/2 de Fuente Ovejuna.—POSADINA.—POSADILLA DE LA VEGA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

POSADINA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

POSADO: adj. ant.: DIFUNTO.—Se decia del que estaba sentado.—SUSPENDIDO.

POSADOIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Alava.

POSADOR: adj. s. ant.: APOSENTADOR.

POSADORIO: Geog. España: lugar de 3 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

POSANTE: adj. Mar: denota que un buque es quieto y descansado; esto es, que sus movimientos y balanzes no son violentos ni grandes.

POSAR: v. a.: soltar la larga que se trae a cuestas para descansar o tomar aliento.—n.: alojarse, u hospedarse en alguna posada o casa particular.—Descansar, asentarse o reposar.—Hablando de las aves o animales que vuelan, pararse, asentarse en algun sitio o lugar o sobre alguna cosa después de haber volado. Se usa tambien como r.—ant.: morar, habitar.—r.: irse al fondo las hezes de los líquidos.

POSATERO: adj. s. ant.: APOSENTADOR.

POSAVERGA. s. f. Mar.: palo largo que antiguamente llevaban a prevencion los buques, para reemplazar o componer algun mastelero o verga que les faltase o se rompiese. Colocábase en el borde desde la obencadura mayor a la del trinquete, y servia entonces de resguardo para que la gente no cayese al mar.

POSCOMUNION: s. f.: POSTCOMUNION.

POSCHIAVO: Geog.: villa de Suiza con 800 hab., sit. en el canton de los Grisones, a 10 leguas S. E. de Coira. Hace un activo comercio con Italia.

POSCHORITA: Geog.: lugar de Galitzia, sit. cerca de la márjen del Moldava. En sus cercanias hay una mina de cobre muy abundante.

POSDILUVIANO: adj.: POSTDILUVIANO.

POSE: s. m. Art. y Of.: entre pescadores, especie de anzuelo, cuyos cordelillos son de a palmo de largos, y se echa en los arenales para pescar.

POSEEDOR: adj. s.: el que posee.

=Jurisp.: POSEEDOR DE BUENA FE: el que posee alguna cosa como propia con firme creencia de que es suya.—TERCERO POSEEDOR: se entiende en los juicios ejecutivos el que posee alguna cosa cierta y particular, habida de aquel contra quien se litiga por título singular, como de compra, donacion ú otro semejante.

=Quim. ant.: nombre que daban los alquimistas al que, segun ellos, poseia el secreto de transformar en oro los demás metales.

POSEER: v. a.: tener en su poder alguna cosa.—Saber con perfeccion alguna cosa; como idioma, facultad, etc.—r.: dominarse uno a si mismo, refrenar sus impetus y pasiones.—fr.: ESTAR POSEIDO: estar penetrado de una idea o asunto.

POSEGA: Geog.: condado de la Esclavonia civil con 85,000 hab. Sus límites son al N. el de Kreutz, y al S. el de Gradiska. Tiene 18 leguas de largo y 6 de ancho, es montuoso y lo cruzan muchos rios. Produce tabaco y vinos escelentes y gran cantidad de castañas.—Ciudad capital del condado de su nombre con 2,000 hab. Es sede de un consistorio episcopal.

POSEIDO: adj.: POSESO.:—met.: se dice del que ejecuta acciones furiosas o malas.—s. m. prov.: el terreno labrantio comprado o heredado, a diferencia del terreno comun o del que es propio de otro dueño.

POSEIDON: Mit.: nombre que daban los Griegos a Neptuno.

POSEIDONIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que celebraban los Griegos en honor de Neptuno.

POSEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Viones.

POSEN: Geog.: prov. de los Estados Prusianos, con 1.100,000 hab., la mayor parte Polacos, sit. en la parte oriental del pais, y que lleva el título de Gran Ducado. Confina al N. con la de la Prusia Oriental, al E. con la Polonia, y al S. con la prov. de Silesia y al O. con la de Brandenburgo. Tiene 957 leguas cuadradas de superficie; es llana y la baña el Vistula con muchos afluentes. Entre los productos de este pais deben colocarse en primer lugar el trigo, después el cáñamo y el lino, tabaco y algo de lúpulo. Cria mucho ganado; la agricultura está menos adelantada que en las demás prov., y la industria se halla todávia en su infancia, a pesar de los esfuerzos del gobierno. Casi todo el comercio se halla en manos de los Judios.—Gobierno de los Estados Prusianos con 600,000 hab., que forma la parte meridional de la prov. de su nombre confina al E. con la Polonia, y tiene 44 leguas de largo y 14 de ancho.—Ciudad de los Estados Prusianos, capital de la prov. y gobierno de su nombre, con 25,000 hab. Se halla sit. a 42 leguas E. S. E., de Berlin; es sede de un arzobispado y residencia de un tribunal superior de apelacion. Está sujeta a inundaciones, cercada de muros, defendida por una fort. estacion y reputada por una de las primeras plazas fuertes de Europa. Su industria es poco importante. Ha sido capital de la Polonia y ha formado parte de la liga anseática.

POSENTADOR: adj. s. ant.: APOSENTADOR.

POSESCUDETE: s. m. Zool.: POSTESCUDETE.

POSESION: s. f.: el acto de poseer o tener alguna cosa corporal, con ánimo de conservarla para sí o para otro, y por estension se dice tambien de las cosas incorpóreas, las cuales propiamente no se poseen.—El estado de la persona que se halla poseida de los espiritus malignos.—Se toma por la misma cosa poseida, y asi del que tiene muchos bienes raizes o inmuebles se dice: *que tiene muchas posesiones.*—met.: reputacion o concepto bueno o malo que se tiene de una persona. Se usa por lo comun con el verbo TENER.—inus.: concepto, reputacion, predicamento. — fr.: TOMAR POSESION: ejecutar algun acto con el cual se demuestre que alguno usa de la alhaja o ejerce el empleo como propio, o como que ya está en su poder.

=Geog.: isla del océano Indio en el grupo de Marion y Crozet. Es alta y se descubre a 16 leguas; pero está inhabitada.—Islote en la costa de la Hotentocia.—Bahía del estrecho de Magallanes. En ella dice el comandante Biron que vió los gigantes Patagones de que habla en sus viajes.—Isla del grupo del principe de Gales, sit. hácia los 11 grados de lat. S., y los 146 de lonj. E. En ella tomó posesion Cook de la parte oriental de la Nueva-Holanda, a nombre de Inglaterra.

=Jurisp.: POSESION ACTUAL: la que va acompañada del goze real y efectivo de un fundo con percepcion de frutos. Llámase actual por contraposicion a la imajinaria o artificiosa. — POSESION ARTIFICIOSA: ficcion del derecho que nos hace considerar como poseedores de una cosa que otro posee a nuestro nombre, y que no se nos ha entregado; como sucede cuando el que nos vende o dona una cosa, la retiene en su poder a título de arriendo, usufructo, préstamo o comodato, y declara que se constituye poseedor de ella a nuestro nombre, voluntad o ruego.—POSESION CIVIL: la que alguno tiene con justa causa y buena fe, y con ánimo y creencia de señor. Esta posesion se considera justa y se contrapone a la natural, en cuanto esta o no es justa o no tiene los efectos del derecho.—POSESION CLANDESTINA: la que se toma o tiene furtiva u ocultamente.—POSESION CONTINUA: la que consiste en una serie de actos ciertos que no han sido impedidos por ninguna especie de oposicion natural o civil.—POSESION DE BUENA FE: la que alguno tiene justamente, aunque no por causa en virtud de la cual se transfiera el dominio.—POSESION DE MALA FE: la detencion de la cosa ajena conocida como tal o con duda positiva de serlo, y sin color ni título para poseerla.—POSESION EQUIVOCA: la que deja dudar si el que tiene en su poder alguna cosa la posee en su nombre o en el de otro.—POSESION INMEMORIAL: la que escede la memoria de los hombres mas ancianos, de suerte que no hay ninguno que tenga conocimiento de su orijen.—POSESION NATURAL: la real aprehension o tenencia de alguna cosa corporal, o la posesion fundada

de los efectos de derecho.—**posesion pa-** [illegible] la que se adquiere sin violencia, y tambien la que se tiene sin contradiccion [illegible] la que se [illegible] en la finca [illegible] para que se haga [illegible] la que tienen dos o mas personas de una cosa [illegible] **posesion vel cuasi**: posesion, así de las cosas corporales, como de derechos, servidumbres [illegible] **posesion viciosa**: la que se tiene por fuerza o violencia, o furtiva o ocultamente, o solo a título de precario.—**posesion violenta**: la [illegible] de cuya posesion fue violentamente arrojado o impedido para su recobro el que [illegible] tener a uno en la posesion que tenia al moverse el pleito.—**aprehender la posesion** [illegible] te sobre la cosa corporal que se quiere poseer, o a la vista de ella, o entregando [illegible] en señal de que se transfiere la posesion; como las llaves de una casa o de un granero; y en las cosas incorporales dar una señal de ellas en representacion; como poner el bonete al beneficiado, sentar en la silla del coro al prebendado, entregar el baston al general, etc.

POSESIONAL: adj.: lo que pertenece a la posesion o la incluye, como [illegible]

POSESIONARSE: v. r.: tomar posesion.

POSESIONERO: adj. s.: ganadero que ha adquirido la posesion de los pastos arrendados.

POSESIVO: adj. Gram.: se dice de los pronombres que denotan posesion o dominio, en comun o en particular, como, *mio*, *tuyo* etc.; y de los nombres adjetivos que se forman de los sustantivos, como de *Antonio antoniano*, de *España*, *español*; por los cuales entendemos alguna cosa de Antonio o de España, etc.

POSESO: adj.: se aplica al sujeto que tiene los espíritus malignos dentro del cuerpo.—fr. [illegible] algun convite o regalo por haber tomado posesion de alguna cosa o por haber entrado a desempeñar un empleo.

POSESOR: adj. s.: **poseedor.**

POSESORIO: adj.: lo que toca o pertenece a la posesion; y así se dicen juicios, interdictos y remedios posesorios, los litijios que se siguen en órden a [illegible] la posesion.

POSFAZAR: v. a. ant.: injuriar, [illegible]

POSFAZO: s. m. ant.: afrenta, deshonra.

POSFECHA: s. f.: fecha posterior a la verdadera.

POSFECHAR: v. a.: atrasar una fecha o poner la posterior a la verdadera.

POSFRENO: s. m. Zool.: **post freno.**

POSIBILIDAD: s. f.: la capacidad o no repugnancia que tienen las cosas para poder ser o existir.—Los medios, caudal o hacienda de alguno.—fr. ant.: [illegible]

POSIBILITADO: andj. ant.: que tiene [illegible]

POSIBILITAR: v. a. facilitar o hacer posible alguna cosa [illegible] y [illegible]

POSIBLE: adj.: lo que puede ser o suceder [illegible] —s. m. pl.: bienes, rentas o medios que alguno posee o goza, y así se dice [illegible] loc. con que se esplica la estrañeza y admiracion que causa alguna cosa estraordinaria. Tambien se usa de ella para reprender o afear algun delito o cosa mal hecha [illegible] diligencia alguna para el logro de lo que se intenta o se encarga.—**no ser posible**: se usa para ponderar la dificultad de ejecutar alguna cosa o de conceder lo que se pide.

POSIBLEMENTE: adv.: con posibilidad.

POSICION: s. f.: postura o situacion de alguna cosa.—Representacion, importancia o valía que cada uno tiene en su carrera o profesion.—**suposicion**: y así se dice en la aritmética, *la regla de falsa posicion*.—Situacion o disposicion, y así se consideran las diferentes posiciones de la esfera entre los geógrafos.

=Astr.: **ángulo de posicion**: el que forman en el centro de un astro el círculo de declinacion y el de latitud.

=Jurisp. pl.: ciertas proposiciones o asertos breves de hechos pertenecientes a la causa, sobre los cuales pide un litigante que el otro declare bajo juramento, para relevarse de la prueba.

=Matem.: **jeometría de posicion**: Parte de la geometría que determina la situacion de un cuerpo en el espacio.—**regla de falsa posicion**: regla por la cual, una operacion hecha con números supuestos nos lleva a conocer el número que se busca, valiéndonos al efecto de las proporciones o de otros cálculos.

=Mil.: actitud militar individual de la tropa en fila, que consiste en estar perfectamente cuadrado cada hombre e inmóvil, mientras no se le mande efectuar algun movimiento.—Nombre genérico con que se designa cierta estension de terreno, cuya ocupacion es conveniente en campaña, con relacion a las circunstancias respectivas de los ejércitos o fuerzas belijerantes.—fr.: **tomar posicion**: situarse convenientemente alguna fuerza belijerante.

POSIDEON: s. m. Cron.: mes del año ateniense, consagrado a Neptuno. Al principio era el último mes del año y correspondia a la mitad de febrero y marzo; pero, habiéndose variado el órden de los meses, despues de la invencion del octaetérido, el poseidon correspondia poco mas o menos al mes de octubre.

POSIDEONIAS: adj. s. pl. Hist.: **poseidonias.**

POSIDIO (san): Biog. célebre discípulo de San Agustin, obispo de Calamo en Numidia, por los años de 397. Habiendo arruinado los Vándalos su ciudad episcopal, se retiró a Hipona, donde asistió a su maestro a la hora de la muerte, y anduvo errante el resto de sus dias.

POSIDONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las nayádeas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Mediterráneo y en los mares de la India.

POSIDONIADA: adj.: Tpos. her.: nombre de una de las cuatro tribus que estableció en Atenas Erictonio.

POSIDONIO: s. m. Astron.: nombre que dan los astrónomos a la vijésima-sétima mancha de la luna.

=Biog.: filósofo estóico, contemporáneo de Pompeyo, y de Ciceron; poseia profundos conocimientos en las ciencias físicas y matemáticas. Sus obras se han perdido, escepto algunos fragmentos publicados bajo el título de *Posidonii Rhodii reliquiæ doctrinæ*.

POSIDROSTERO: s. m. Fís.: instrumento que sirve para averiguar el peso específico de un sólido por la cantidad de líquido desalojado.

POSILIPO: Geog.: montaña de Nápoles, unida al S. O. con la ciudad de este nombre. Tiene una gruta de 2,500 pies de largo, 58 de alto y 35 de ancho; recibe luz por medio de lumbreras y reverberos, y en su boca se encuentra el sepulcro de Virjilio.

POSING: Geog.: ciudad de Hungría con 5,000 hab., sit. en el condado y a 3 leguas N. E. de Presburgo. Tiene baños termales.

POSITIVAMENTE: adv.: ciertamente, efectivamente, sin duda alguna.

POSITIVIDAD: s. f. Fís.: estado de un cuerpo [illegible] fenómenos [illegible] positiva.

POSITIVISMO: s. m. neol.: sistema de la filosofía positiva.—fam.: egoísmo, materialismo.

POSITIVISTA: adj.: neol.: dícese de los filósofos, que solo admiten como creibles las cosas positivamente demostradas.—fam.: se aplica al que todo lo refiere al oro, al que solo busca utilidad o ventaja real.

POSITIVO: adj.: cierto, efectivo, verdadero y que no tiene duda.—Se aplica al derecho o ley divina o humana en contraposicion de la natural.—neol.: lo que tiene una utilidad o ventaja real: y en este sentido se dice: *ahora no se busca mas que lo positivo*.—loc. adv.: **de positivo** ciertamente sin duda.

=Bot.: **caracteres positivos**: los que se toman de la presencia de un órgano.

=Filos.: **afirmativo** en contraposicion de negativo.—**filosofía positiva**: sistema filosófico cuyos autores desechan todo principio que no se demuestre rigorosamente o que no se apoye en hechos.

=Fís.: se dice de uno de los dos fluidos de que se supone formado el eléctrico natural, por oposicion al otro llamado negativo.

=Gram.: se dice del nombre adjetivo cuyo significado es el mismo que suena, sin aumento ni diminucion.

=Matem.: **cantidades positivas**: las que van precedidas del signo de la adicion.—**teolojía positiva**: parte de la teolojía que comprende la sagrada escritura, la historia eclesiástica, la doctrina de los Santos Padres, las decisiones de los concilios acerca de los dogmas de fe y de las prácticas de la Iglesia.

PÓSITO: s. m.: almacen o depósito de trigo que existia antiguamente en las ciudades, villas y lugares, de repuesto y prevencion.—**pósito pio**: el que por su fundacion y gobierno tenia algunas circunstancias caritativas, como la de prestar trigo, sin creces ni recargo, o la de prestarlo a viudas, labradores pobres etc.

POSITURA: s. f.: **postura.**—Estado o disposicion de alguna cosa.

POSLIMINIO: s. m.: **postliminio.**

POSMA: s. f. fam.: pesadez, flema, cachaza.—adj. fam.: se aplica a la persona lenta y pesada en su modo de obrar.

POSMERIDIANO: adj.: **postmeridiano.**

POSNANIA: Geog.: **posen.**

POSO: s. m.: asiento, hezes o superfluidad que dejan las cosas líquidas en las vasijas en que estan.—Descanso, quietud, reposo.—ant.: lugar para descansar o detenerse.—fr. ant.: **haber buen poso**: lograr toda clase de felicidades o descansar en paz, segun se refiera la loc. a personas vivas o difuntas.

POSOLOJIA: s. f. Med.: conocimiento de las dosis en que deben administrarse los medicamentos con relacion a la edad, sexo, constitucion y demás circunstancias que modifican las indicaciones en cada uno de los enfermos.

POSOLÓJICO: adj. Med.: que pertenece a la posolojía.

POSON: adj. s.: **posadero**, especie de asiento.

=Geog.: isla pequeña del grupo de las Filipinas, sit. cerca de la costa occidental de Leyte, hacia los 11 grados de lat. N. y los 137 de lonj. E.

POSOQUERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la Guyana y en las Antillas.

POSPARTO: s. m.: **postparto.**

POSPELO: voz que se usa en la loc. adv. **a pospelo**: equivalente **a contrapelo.**—loc. adv. met.: **a pospelo**: contra la propension o inclinacion natural, con repugnancia.

POSPIERNA: s. f.: en las caballerías la parte desde la corva al cuadril. Llámase mas comunmente muslo.

POSPOLITA: s. f. Hist.: en el antiguo gobierno de Polonia, la órden en virtud de la cual todos los súbditos nobles y pecheros que estaban en disposicion de tomar las armas, tenian la obligacion de acudir a un lugar determinado, y servir a su república a sus espensas, por espacio de seis semanas. No tenia efecto sino en los casos apremiantes, y algunas vezes no se libertaban de ella ni aun los eclesiásticos.

POSPONER: v. a.: poner o colocar alguna cosa despues de otra.—**postergar.**—met.: apreciar una cosa menos que otra, darle inferior lugar en el juicio y estimacion.

POSPONIENTE: adj.: se aplicaba en la medicina antigua a la calentura que se retrasa.

POSSAGNO: Geog.: lugar de Venecia en la prov. y a 6 leguas N. O. de Treviso. Es patria del escultor Cánova, quien mandó edificar su iglesia, modelo de arquitectura.

POSSEL: Biog.: sabio filólogo aleman; n. en 1528, y m. en 1591: *Syntaxis græca*; *Familiarum colloquiorum libellus*.—**juan possel**: hijo del precedente, helenista; n. en 1565, y m. en 1633: *Apophthegma ex Plutarcho et aliis selecta*; *He odis opera omnia græce et latine*.

POSSEVIN (antonio): Biog.: célebre jesuita, diplomático, erudito, bibliógrafo; n. en 1534, y m. en 1611: *Moscovia*; *Bibliotheca selecta*.—Sobrino del precedente, médico y poeta latino del siglo XVII: *Theoriæ morborum libri V*; *Carmine conscripti*; *Gonzagarum Mantuæ et Montis-Ferrati, ducum historiæ*.

POSTA: adj. s. m.: la persona que corre y va con toda celeridad a alguna dilijencia.—s. f.: los caballos que estan prevenidos o apostados en los caminos a distancia de dos o tres leguas, para que los correos y otras personas vayan con toda dilijencia de una parte a otra.—La casa o lugar en donde estan las postas.—La distancia que hay de una posta a otra.—Bala pequeña de plomo, algo mayor que los perdigones, que sirve de municion para cargar las armas de fuego.—En los juegos de envite es la porcion de dinero que se envida y pone sobre la tabla.—Tajada o pedazo de carne, pescado u otra cosa.—germ.: **alguacil.**—ant.: el puesto o sitio donde se aposta a alguno para que vijile o haga de centinela.—ant.: el que daba aviso para que se juntasen las milicias.—loc. adv.: **por la posta**: además del sentido recto de ir corriendo la posta, esplica metafóricamente la prisa, presteza o velozidad conque se ejecuta alguna cosa.—fam.: **a posta**: de propósito, con intencion.—ant.: **a su posta**: a su propósito, a su voluntad.—fr.: **correr la posta**: caminar con celeridad en caballos a propósito para este ministerio, que estan prevenidos a ciertas distancias. Tambien se corre en silla o berlina para este efecto.

=Arquit. pl.: adornos de escultura, inmediatos unos a otros, sin ninguna interrupcion.

=Art. y Of.: entre pescadores, cualquiera de los sitios determinados para la pesca en los cercos reales.

=Hist.: se atribuye a Ciro, rey de Persia, la invencion de las postas. Despues las establecieron los Griegos y los Romanos, pero muy inferiores; Tiberio les dió una forma muy análoga a las nuestras. Carlo-Magno instituyó un cuerpo de correos, y desde entonces, hasta mediados del siglo XV, los particulares no podian tener entre sí correspondencia sino por medio de los mensajeros que despachaba la universidad de Paris a las principales ciudades del reino, en épocas indeterminadas. Luis XI fue el que organizó en 1464 las postas de Francia por el edicto de Dourlens. En Inglaterra data su establecimiento del año 1483, en Alemania del de 1616, en Turquía del de 1710, y en España del siglo XVI.

=Mil. ant.: la gente apostada, y en este sentido se suele llamar así al soldado que está de centinela.—Apostadero o puesto militar.—fr. ant.: **hacer posta**: estar de centinela.

POSTABDÓMEN: s. m. Zool.: conjunto de cinco segmentos posteriores del abdómen de los insectos hexapodos.—La cola de los crustáceos que corres-

ponde e este conjunto.—La parte posterior del cuerpo de los trilobitos.

POSTAL: adj.: lo que pertenece a las postas o a las cartas.—CONVENCION POSTAL: convenio hecho con una potencia estranjera, relativo al transporte de cartas de un pais a otro.

POSTAPICIAL: adj. Zool.: lo que se encuentra detras del vértice. Se da este epíteto a la charnela de varias conchas bivalvas.

POSTAR: v. a. ant.: APOSTAR.

POSTCOMICIAL: adj.: lo que sigue a los comicios.—DIETA POSTCOMICIAL: nombre que dió Rousseau en su proyecto de constitucion para la Polonia, a una dieta que debia celebrarse despues de la asamblea de la dieta general, para examinar la conducta de los diputados.

POSTCOMUNION: s. f.: oracion que dice el sacerdote en la misa despues de la comunion.

POSTCOSTAL: adj. Anat.: lo que está situado detras de las costillas.

POSTDAM: Geog.: POTSDAM.

POSTDATA: s. f.: cláusula o capítulo que se añade a la carta ya escrita y puesta la fecha o data.

POSTDILUVIANO: adj. Geol.: calificacion de los terrenos que contienen rocas posteriores al diluvio o formadas durante los tiempos históricos.

POSTDORSAL: adj. Anat.: lo que está situado detrás del dorso.

=Bot.: epíteto dado al gancho de una valva de concha bivalva, cuando se halla situado mas hacia atras que hacia adelante, en la lonjitud del borde posterior de la concha.

POSTDORSOLO: s. m. Zool.: parte media de los insectos, comprendida entre el mesofragmo y el postescudete. En los coleópteros, el possdorsolo consiste en una membrana elastica tendida, que está enteramente cubierta por el mesotórax.

POSTE: s. m.: columna o pilar de piedra, madera o metal que sirve para sostener algun edificio.—met.: mortificacion que en los colejios se da a los nuevos colejiales poniéndolos en un lugar señalado de pie derecho algunas horas.—ant.: PUNTAL.—fr.: ASISTIR AL POSTE: en algunas universidades, ponerse el catedrático, despues de bajarse de la cátedra, a esperar por cierto tiempo si a los discípulos se les ofrece alguna dificultad para resolvérsela.—DAR POSTE: detener a alguno, obligándole a que se aguarde mucho.—HACER LLEVAR POSTE: hacer que uno espere en sitio determinado mas del tiempo regular o en que hubiese convenido.—LLEVAR POSTE: aguardar a uno que falta a la cita.—met.: OLER EL POSTE: prever el daño que puede sobrevenir para evitarlo.

=Geog.: España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Barcela.

POSTEAR: v. n. ant.: CORRER LA POSTA.

POSTEL (GUILLERMO): Biog.: visionario, viajero y filólogo frances; n. en 1510, y m. en 1581. [illegible]

POSTELEO: s. m. ant. Mar.: [illegible]

POSTELERA: s. f. Mar.: curva [illegible]

POSTELERO: s. m. Mar.: puntal [illegible]

POSTEMA: s. f.: [illegible] materia.—adj. s. met.: la persona pesada y molesta [illegible] franqueza y sin dilacion manifiesta a [illegible] lo que sabe, y con especialidad cuando es cosa secreta.

POSTEMACION: s. f. ant.: POSTEMA.

POSTEMÁTICO: adj.: POSTEMOSO.

POSTEMERO: s. m.: instrumento quirúrjico, como una lanzeta grande, que sirve para abrir las postemas.

POSTEMOSO: adj.: lo que está lleno de postemas; o participa de la naturaleza de ella.

POSTERAMENTE: adv. ant.: posterior, últimamente, al fin.

POSTERGACION: s. f.: accion de postergar. Su efecto.

POSTERGADAMENTE: adv.: con postergacion.

POSTERGAR: v. a.: hacer sufrir atraso, dejar atrasada alguna cosa, ya sea respecto del lugar que debe ocupar, ya del tiempo en que habia de tener su efecto.

POSTERIDAD: s. f.: descendencia o generacion venidera.—Se suele decir de los que vendrán después de los que viven, o el conjunto de los que han de nacer y sucedernos; y en este sentido se dice: *escribir para la posteridad; la posteridad le hara justicia*, etc.

POSTERIOCRINITO: s. m. Zool.: género fósil de políperos que se encuentran en los terrenos anteriores a la creta.

POSTERIOR: adj.: lo que fue o viene después, o queda detrás de otra cosa.

POSTERIORIDAD: s. f.: estado de una cosa en cuanto es posterior a otra.

POSTERIORMENTE: adv.: últimamente, después.

POSTEROS: adj. s. m. pl. inus.: los descendientes, las generaciones venideras.

POSTESCUDETE: s. m. Zool.: la cuarta pieza posterior del escudo de los insectos, que casi siempre está oculta en el interior del tórax.

POSTETA: s. f. Art. y Of.: en la imprenta, el agregado o conjunto de pliegos de papel que los impesores meten unos dentro de otros para empaquetar las impresiones.—Entre encuadernadores, el trozo del libro que se bate de una vez.

POSTFRENO: s. m. Zool.: parte del metatórax, a la cual se fija el postescudete en los insectos coleópteros.

POSTHORSE: Geog.: islote pedregoso cerca de la costa occidental de la isla de Célebes, sit. hacia los 5 grados de lat. N., y los 123 de lonj. E.

PÓSTICO: s. m. Arquit.: nombre dado a la fachada posterior de un templo.

POSTIELLA: s. f. ant.: POSTILLA.—met. ant.: [illegible]

POSTIGO: s. m.: puerta falsa que ordinariamente está colocada en el sitio escusado de la casa.—Puerta que está fabricada en una pieza, sin tener division, ni mas que una hoja; la cual se asegura con llave, cerrojo, picaporte, etc.—Puerta chica practicada en otra mayor.—Cada una de las puertecillas que hay en las ventanas o puertaventanas.—Cualquiera de las puertas menos principales de alguna ciudad o villa.

POSTILA: s. f.: APOSTILLA.

POSTILACION: s. f.: accion de postilar.

POSTILADOR: s. m.: el que postila.

POSTILAR: v. a.: APOSTILLAR.

POSTILLA: s. f.: costra que se [illegible]

POSTILLACION: s. f.: erupcion de postillas.

POSTILLAR: v. a.: APOSTILLAR.

POSTILLON: adj. s.: mozo que va a [illegible] camino, el cual solo corre desde una posta a otra, y [illegible]

POSTILLONES: Geog.: [illegible] y [illegible] costa [illegible] la isla de Célebes. El mas meridional está sit. hacia los 7 grados de lat. S. y los 123 de lonj. E.

POSTILLOSO: adj.: lo que tiene postillas.

POSTITIS: s. f. Med.: inflamacion del prepucio.

POSTIZA: s. f. ant. Mar.: la obra muerta que ponia exteriormente a las galeras y galeotas desde su cubierta principal en ambos costados, para aumentar la manga y colocar los remos en la posicion mas ventajosa.

POSTIZO: adj.: lo que no es natural ni propio, sino agregado, imitado, finjido o sobrepuesto.—s. m.: entre peluqueros añadido o tejido de pelo que sirve para suplir la falta de este.—El artificio conque las mujeres suplen bajo las sayas la falta de caderas.

POSTLIMINIO: s. m.: ficcion del derecho romano, por la cual los que en la guerra quedaban hechos prisioneros de los enemigos, en restituyéndose a la ciudad, se reintegraban en los derechos de ciudadano (de que en aquel intermedio no habian gozado), como si nunca hubiesen faltado de la ciudad, enlazando en la consideracion legal el instante antes de la prision con el instante de la libertad; de donde se dijo *postliminio* como junta de límites.

POSTMARGOS (SAN ISIDRO DE): Geog. España: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de la Coraña, a 19 leguas de la capital y 3 de Noya.

POSTMERIDIANO: adj.: lo que toca o pertenece a la tarde, o lo que es despues de mediodía.

POSTO: s. m. ant.: PUERTO.—adj. ant.: dispuesto, ordenado, decretado.

POSTONCIA: s. f. Med.: hinchazon del prepucio.

POSTOR: adj. s.: PONEDOR. Se usa mas frecuentemente por el que pone u ofrece precio a alguna cosa, en las rentas, obligaciones y almonedas.

POSTPARTO: s. m.: el parto que se sigue a otro. Es comun hablando de las ovejas y su sucesiva procreacion de unas en otras.

POST-PECTORAL: adj. Anat.: lo que está sit. detrás del pecho.

POSTPONER: v. a. ant.: POSPONER.

POST-POSICION: s. f. Med.: estado de una fiebre intermitente que ataca después de lo que racionalmente se esperaba.

POSTRACION: s. f.: accion de postrar o postrarse.—Su efecto.—Abatimiento, por enfermedad o afliccion.

POSTRADOR: adj. s.: el que postra.—s. m.: tarima baja de madera que se pone al pie de la silla en el coro, para que el relijioso se postre sobre ella.

POSTRAR: v. a.: abatir, rendir, humillar o derribar alguna cosa.—Enflaquecer, debilitar, quitar el vigor y fuerza a alguno. Se usa tambien como r.—r.: hincarse de rodillas humillándose por tierra, ponerse a los pies de otro en señal de respeto, veneracion o ruego.

POSTRE: adj.: POSTRERO.—s. m.: la fruta, dulce, y otras cosas que se sirven al fin de las comidas o banquetes.—s. f.: fin.—loc. adv.: A LA POSTRE: a lo ultimo, al fin.

POSTREMAS: adv. ant.: ÚLTIMAMENTE.—loc. adv. ant.: A POSTREMAS: AL FIN, ÚLTIMAMENTE.

POSTREMERAMIENTE: adv. ant.: ÚLTIMAMENTE.

POSTREMERO: adj. ant.: POSTRERO.

POSTREMO: adj.: POSTRERO O ÚLTIMO.

POSTRER: adj.: POSTRERO.

POSTRERAMENTE: adv.: últimamente, finalmente, a la postre.

POSTRERO: [illegible]

POSTRIMER: adj. ant.: POSTRERO.

POSTRIMERAMENTE: adv.: POSTRERAMENTE.

POSTRIMERÍA: s. f.: el último [illegible] cesacion completa de su accion y esta[illegible] final, el infierno y la gloria. Usase esta palabra en relijion.—El ultimo periodo o los últimos años de la vida.

POSTRIMERO: adj.: POSTRERO O ÚLTIMO.

POSTULACION: s. f.: en el derecho canónico el nombramiento de prelado de alguna iglesia, hecho por el cabildo en sujeto que por algun impedimento canónico, o por ser prelado de otra iglesia o relijioso, necesita de dispensacion para obtener la dignidad.—ant.: peticion, instancia, súplica.

POSTULADO: s. m.: principio tan claro y evidente, que no necesita prueba ni demostracion; y por ser frecuente su uso en matemáticas, pide concederse al principio, para que después no haya tropiezo en las demostraciones.

POSTULADOR: adj. s.: el capitular que da su voto al prelado que no puede ser nombrado por via de eleccion.—El que por comision lejítima de parte interesada solicita en la curia romana la beatificacion y canonizacion de alguna persona venerable.

POSTULANTE: adj.: PRETENDIENTE. Se decia con especialidad del que solicitaba tomar un hábito de relijioso o un oficio dentro de la comunidad.

POSTULAR: v. a.: pedir para prelado de alguna iglesia, sujeto que segun derecho no puede ser elejido.

POSTULIO: Mit.: sobrenombre de Pluton.

POSTUMIO (AULO): Biog.: dictador romano, creado cónsul el año 496 antes de J. C. Fue nombrado dictador por su colega durante la campaña contra los Latinos, obtuvo contra estos una completa victoria, y a su vuelta a Roma, recibió los honores del triunfo.—MARCO CASIANO LATINO POSTUMIO: uno de los treinta tiranos que se disputaron el imperio en tiempo de Galiano. Investido de la púrpura el año 257 fue asesinado el 267 en Maguncia por sus súbditos. Su poder no se estendió sino a las Galias y a una parte de España.

PÓSTUMO: adj.: lo que sale a la luz o acontece después de la muerte de su autor o de la persona a que se refiere; y así se llama *hijo póstumo* al que nace después de muerto su padre, y *obras póstumas*, las que se imprimen después de la muerte de su autor.

POSTURA: s. f.: planta, accion, figura, situacion o modo en que está puesta alguna persona o cosa.—El modo de poner los dedos el que toca un instrumento.—Accion de poner o plantar árboles tiernos o plantas.—Precio que el comprador pone a alguna cosa que se vende o arrienda, particularmente en almoneda o por justicia.—Precio que por la justicia se pone a las cosas comestibles.—Pacto o concierto, ajuste o convenio.—Porcion o cantidad que se suele apostar entre dos, sobre si alguna cosa será o no será.—El huevo del ave.—El acto de poner las aves.—La estacion en que ponen las aves.—La planta o arbolillo tierno que se trasplanta.—ant.: ADORNO.—Tributo, gabela, impuesto.—ESTABLECIMIENTO.—loc. adv.: A POSTURA DE REJIDOR: esplica en los abastos publicos, que el precio de los géneros no ha de ser fijo durante el arrendamiento, sino el que determinare la justicia con arreglo al que sucesivamente fueren tomando los géneros.—fr.: PLANTAR LA POSTURA: plantar poniendo árboles tiernos; a diferencia de los que se plantan de pepita, de barbado, de garrote, etc.

=Mar.: [illegible] se pone en la cuaderna después del penol y uni[illegible]

POSTVERTA o **POSTVORTA**: Mit.: diosa que preside al parto inverso en que salen primero los pies que la cabeza.

POSUDAL: Geog. España: lugar [illegible] Santiago de Vivero.

POSVISD: Mit.: [illegible]

POSZORITA: Geog.: POSSORITA.

POT (FELIPE): Biog.: hombre [illegible]

en tiempo de Luis XI y Cárlos VIII de Francia: n. en 1428, y m. en 1494. En los Estados Generales de 1484 pronunció un notable discurso acerca de la soberanía del pueblo

POTA: s. f.: jibia de grande magnitud.

=Mit.: diosa latina que presidia a la bebida de los muchachos.

POTABLE: adj.: lo que se puede beber.

POTADA: s. f.: POTALA en la primera acepcion.

POTADO: adj. s. germ.: borracho

POTADOR: adj. s.: el que pota.

POTAJE: s. m.: el caldo de olla u otro guisado líquido.—Por antonomasia se llama así a las legumbres guisadas para el mantenimiento de los dias de abstinencia.—Las mismas legumbres secas, y así se dice: *que se ha hecho provision de potajes para la cuaresma*.—La bebida o brevaje en que entran muchos ingredientes.—met.: el conjunto de varias cosas inútiles mezcladas y confusas.

POTAJERIA: s. f.: conjunto o agregado de legumbres secas de que se hacen potajes. — La oficina en que se guardan y distribuyen las semillas o potajes.

POTAJIER: adj. s.: el jefe de la potajeria de las casas reales.

POTALA: s. f.: piedra que atada a la estremidad de un cabo, sirve para hacer fondear los botes o embarcaciones menores.

=Mar.: nombre dado a la embarcacion muy pesada y de poco andar.

POTALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las loganiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la América tropical.

POTALIÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las loganiáceas notables por la presencia de jugos resinosos a los cuales deben la estrema amargura que las caracteriza y por la de alcalóides, que figuran entre los medicamentos y venenos mas enérjicos.

POTAMIA: s. f. Zool. (ribera): género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los catometopos, cuyas especies viven en las orillas de los rios.

POTÁMIDE: s. f. Zool.: género fósil de conchas canalíferas, compuesto de 4 especies que se encuentran en terrenos posteriores a la creta.

POTÁMIDES: Mit.: ninfas de los ríos.

POTAMITOS: adj. s. pl. Zool. (río): familia de reptiles quelonios que comprende las tortugas que viven en los grandes ríos, y cuya organizacion se halla tan adaptada a la vida acuática como la de las tortugas de mar.

POTAMO: s. m. Bot. (cercana al rio): género de plantas de la familia de las nayádeas, cuyas especies son herbáceas, de tallo rastrero y nudoso, y crecen en abundancia en las aguas estancadas y corrientes de todos los paises templados y un poco frios.

POTAMOBIO: s. m. Zool.: ORECTOTOXTO.

POTAMÓFILA: s. f. Bot. (que gusta de los ríos): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en Nueva-Holanda.

POTAMOFÍLEAS: adj. s. pl. Zool. NAYADEAS.

POTAMÓFILO: s. m. Zool. (que gusta de los ríos): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de 6 especies orijinarias de Europa, Asia y América.

POTAMOGRAFÍA: s. f.: descripcion científica de los ríos.

POTAMOGRÁFICO: adj.: relativo a la potamografía.

POTAMÓFRAFO: adj. s.: autor de una potamografía.

POTAMOLOJÍA: s. f.: POTAMOGRAFÍA.

POTAMOLÓJICO: adj.: POTAMOGRÁFICO.

POTAMON: Biog.: filósofo de Alejandría, considerado como jefe de la escuela ecléctica, y que se cree vivió a principios del siglo III.

POTAMOSAURIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de reptiles saurios que comprende los que viven en los rios.

POTANZA: s. f. Art. y Of.: nombre que dan los relojeros a una pieza que tiene un agujero para dejar el paso libre a las paletas.

POTAR: v. a.: igualar y marcar las pesas y medidas. — germ.: beber. En este sentido se suele usar algunas vez en poesía.

POTARCO: s. m. Bot.: MICROSTERIA.

POTASA: s. f. Quim.: álcali blanco, inodoro, sólido de un sabor acre y cáustico que se obtiene haciendo hervir en cantidad considerable de agua la potasa del comercio, con la cal viva. Este cuerpo es una de las bases salificables mas poderosas: disuelve todas las sustancias animales, destruyendo ayudada del calor el rubí, la esmeralda y otras piedras preciosas. La potasa del comercio llamada potasa de Rusia, de América, de Treveris, de los Vosges, etc., está combinada en gran parte con el ácido carbónico. Para obtenerla se lixivian las cenizas de los vejetales, se evaporan hasta la sequedad las aguas del lavado, y se blanquea por la calcinacion el cuerpo negro que resulta. La potasa sirve para muchos usos en las artes; se disuelve en el alcohol y en los aceites y forma jabones con los cuerpos grasos. Entra en la fabricacion del vidrio, del azul de prusia, del salitre, y otros cuerpos de grandes aplicaciones. En medicina se ha usado interiormente como tónica y escitante; pero su administracion exije mucha prudencia. En el dia la usan muchos médicos interiormente en las enfermedad linfáticas. — POTASA CÁUSTICA: potasa fundida que tiene mucho uso en cirujia para cauterizar y para establecer exutorios.—BICARBONATO DE POTASA: sal compuesta de una proporcion de potasa y dos de ácido carbónico; es menos soluble que el carbonato néutro, y sirve para los mismos usos.—BISULFATO DE POTASA: sal que se obtiene como residuo en la preparacion del ácido nítrico. Es muy soluble en agua, tiene sabor muy ácido, se emplea en el análisis de algunos minerales y en la fabricacion del vinagre.—CARBONATO NEUTRO DE POTASA: cuerpo blanco, acre, cáustico, muy soluble en agua, delicuescente y que cristaliza con dificultad. Se compone de proporciones iguales de potasa y ácido carbónico; se usa en química como reactivo y en las artes para la fabricacion de vidrios, jabones, etc. — CLORATO DE POTASA: sal blanca, de sabor fresco, que se obtiene haciendo pasar una corriente de cloro por una disolucion de potasa. Se usa para obtener el oxíjeno, el deutóxido de cloro, para hacer pajuelas oxijenadas y la pólvora fulminante que se pone en los cebos de los fusiles de piston.—FOSFATO DE POTASA: sal formada de dos proporciones de ácido fosfórico, una de potasa y una de agua. Cristaliza en prismas de cuatro caras, tiene sabor fresco, y es poco usada. — SULFATO DE POTASA: sal compuesta de un átomo de ácido y otro de potasa; es blanca, amarga, cristaliza en prismas, no se altera al aire y decrepita al fuego por tener agua interpuesta. Se le conoce tambien con los nombres de ARCANO DUPLICADO, SAL DE DUOBUS, TÁRTARO VITRIOLADO, etc.; se emplea en medicina como purgante y en las artes para la fabricacion del alumbre, salitre, etc.—SULFITO DE POTASA: sal que cristaliza en láminas romboidales; tiene sabor picante y decrepita al fuego con desprendimiento de ácido sulfuroso.

POTASADO: adj. Quim.: lijeramente combinado con la potasa.

POTASANA: s. f. Quim.: nombre antiguo del CLORURO DE POTASIO.

POTÁSICO: adj. Quím.: calificacion que se aplica al mayor grado de oxidacion del potasio u ÓXIDO POTÁSICO, así como al mayor grado de sulfuracion o SULFURO POTÁSICO. Se llaman asimismo SALES POTÁSICAS las combinaciones del óxido con los ácidos y del metal con los cuerpos halójenos.

POTASIADO: adj. Quím.: lo que contiene potasio.—GAS HIDRÓJENO POTASIADO: compuesto gaseoso de hidrójeno y de potasio

POTASIDOS: adj. s. m. pl. Quím.: familia de cuerpos ponderables que tiene por tipo el POTASIO.

POTASIO: s. m. Quim.: cuerpo simple metálico, sólido, muy ductil, mas blando que la cera, brillante, y mas lijero que el agua. Tiene mucha tendencia a combinarse con el oxijeno por lo cual siempre se encuentra en estado de óxido; se obtiene descomponiendo la potasa por la pila de Volta o por el hierro a una temperatura muy elevada. Se debe conservar libre del contacto del aire y de todos los cuerpos que contengan oxijeno porque lo absorve al momento aun cuando sea en el agua. El potasio no tiene usos mas que en la química donde se emplea para el análisis de los óxidos y para la composicion del ÁCIDO BÓRICO.—CIANURO DE POTASIO: sal blanca, de sabor acre y olor de almendras amargas. Es muy soluble en agua y de gran interes en la química por la multitud de reacciones a que da lugar.—CLORURO DE POTASIO: sal anhidra, de sabor picante parecido al de la sal comun. Cristaliza en cubos o prismas de cuatro caras; se compone de una proporcion de cloro y otra de potasio; puede sustituir a la sal comun y en medicina se emplea como antifebril por lo cual se la dió el nombre de SAL FEBRÍFUGA DE SILVIO.—SULFUROS DE POTASIO: nombre de cinco combinaciones que forma el potasio con el azufre y de las cuales la mas interesante es el PENTASULFURO O HÍGADO DE AZUFRE que se obtiene calentando el carbonato de potasa con azufre; es sólido, de sabor acre, alcalino, de olor a huevos podridos, y se emplea en medicina contra las afecciones cutáneas.—YODURO DE POTASIO: sal que se obtiene tratando una disolucion de potasa por el yodo. Es muy soluble, delicuescente, de sabor acre, y se emplea en medicina contra muchas enfermedades especialmente las de orijen sifilítico.

POTCHAINA: Geog.: río pequeño de la Rusia Europea en el gobierno de Kiev, célebre porque Vladimiro el grande hizo bautizar de una vez en su corriente a todos los hab. de Kiev.

POTCHINKI: Geog.: pequeña ciudad de la Rusia Europea, en el gobierno y a 34 leguas S. S. E. de Nijniei-Novgorod, con 5,000 hab. Hace un comercio considerable en ganado, y hay una yeguada del gobierno para la remonta de los rejimientos de la guardia imperial.

POTE: s. m.: cierta especie de vaso de barro alto, de que se suele usar para beber o guardar los licores. — El tiesto en que se plantan y tienen las flores y yerbas olorosas hecho en figura de jarra. — Medida o pesa por la cual se arreglan otras. — prov. Galicia y Asturias: comida equivalente a la olla de Castilla. —loc. adv. fam.: A POTE: ABUNDANTEMENTE.

POTEA: s. f. Miner.: óxido de estaño recalcinado; mezcla de estaño fundido con vidrio, que sirve para hacer un esmalte blanco y para dar pulimento a las piedras y metales.

POTEMKIN (GREGORIO ALEJANDROWICH): Biog.: favorito de Catalina II; n. en 1736, y m. en 1791. Era de familia noble, pero pobre; entró muy jóven en el ejército y debió el favor de la emperatriz a su bella presencia. Nombrado príncipe, primer ministro y feld-mariscal, se distinguió por muchas victorias que obtuvo contra los Turcos, se apoderó de la Crimea en 1783 y conquistó varias ciudades. A su vuelta a Rusia se halló suplantado por Zubov, volvió inmediatamente al ejército para impedir que se ajustara la paz de Jassy en 1791 y m. pocos dias después de firmarse aquel tratado.

POTENCIA: s. f.: facultad para ejecutar alguna cosa o producir algun efecto, y se suele distinguir por los adjetivos que le esplican; como: *potencia auditiva, visiva, intelectiva*, etc. — Imperio, dominacion. — POSIBILIDAD, por la facultad de existir. — La virtud generativa.—El poder y fuerza de algun Estado. — Por antonomasia cualquiera de las tres facultades del alma, de conocer, querer y acordarse, que son entendimiento, voluntad y memoria. — Cualquier nacion independiente con gobierno propio. Se dividen en potencias de primero, segundo y tercer órden, segun su mayor o menor importancia y significacion política. — pl.: llámanse así nueve rayos de luz que de tres en tres forman una especie de corona en las imájenes del niño Jesús.—POTENCIA DE UNA PIEZA DE ARTILLERÍA: el trecho que anda la bala por el aire formando línea sensiblemente recta, y potencia de un mortero de bombas es la distancia a que puede arrojarlas por diferentes elevaciones.—POTENCIA MOTRIZ: el cuerpo que puede mover a otro.—fr.: LO ÚLTIMO DE POTENCIA: espresa todo el esfuerzo de que uno es capaz.

=Art. y Of.: instrumento de madera con una media horma de la figura interior del sombrero, colocada en la parte superior para apotenciarlos.

=Filos. fr.: EN POTENCIA: POTENCIALMENTE. Se usa comunmente con el verbo estar.

=Fisiol.: las fuerzas de la vida o el conjunto de leyes que rijen al organismo animal, en cuyo caso se le agrega el adjetivo VITAL.—Aptitud de un individuo para procrear a otro.—Superioridad que un hombre tiene sobre otro en cualquiera de sus funciones fisiolójicas. —La posibilidad en que se encuentra tal o cual órgano de desempeñar determinadas funciones.

=Matem.: producto de un número cualquiera multiplicado por sí mismo un cierto numero de vezes. Así se dice: elevar a la segunda, tercera, o cuarta potencia cuando se multiplica un número por sí mismo una, dos, tres veces, etc.—ESTRAER LA RAIZ DE UNA POTENCIA DADA: O RESOLVER UNA POTENCIA: encontrar un número que elevado a la potencia indicada produce el número dado.

=Mecán.: toda fuerza que aplicada a un cuerpo produce un efecto cualquiera. — Fuerza que tiende a producir o produce movimiento en una máquina. —POTENCIA ANIMADA: lo que es producida por el hombre o los animales,—POTENCIA INANIMADA: la que no es producida por el hombre ni los animales, como sucede a las determinadas por el calor, el aire, el agua, la gravedad, etc. —POTENCIA MECÁNICA DE UNA MÁQUINA: la cantidad de trabajo útil producido en una máquina o simplemente el trabajo de la máquina.—POTENCIA MOTORA: la que produce movimiento.—POTENCIA RESISTENTE: la que se opone al movimiento. —POTENCIAS CONSPIRANTES: las que no actúan en direcciones opuestas.

=Med.: virtud o fuerza de los remedios que se emplean para el tratamiento de las enfermedades.

POTENCIAL: adj.: lo que tiene, incluye o encierra en sí potencia, o lo que pertenece a ella. — Lo que puede ser o existir a diferencia de lo que ya es o existe. Se aplica a las cosas que tienen virtud o eficacia de otras, y equivalen a ellas, y así de las cosas muy calientes, especialmente en la medicina, se dice que tienen *fuego potencial*.

=Med.: se dice de las sustancias, que aunque muy enérjicas, no obran sino algun tiempo después de su aplicacion.

POTENCIALIDAD: s. f.: la mera capazidad de la potencia, independiente del acto. — Equivalencia de una cosa respecto de otra en virtud y eficazia.

POTENCIALMENTE: adv.: equivalente o virtualmente. — En estado de capazidad, aptitud o disposicion para alguna cosa.

POTENCIOSO: adj.: lo que tiene fuerza y aroma; como *tabaco o chocolate potencioso*.

POTENTADO: adj. s.: príncipe o soberano que tiene dominio independiente en alguna prov. o Estado; pero toma investidura de otro príncipe superior. Se dice tambien de cualquier monarca, príncipe o persona poderosa y opulenta.

POTENTE : adj. : lo que tiene poder, eficazia o virtud para alguna cosa. —PODEROSO.—Se dice del hombre apto para la generacion, capaz de engendrar. — fam. : grande, abultado, de tamaño irregular o desmesurado.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Merlan.

=Med. : capaz de procrear.

POTENTEMENTE : adv. : poderosamente, con eficazia y vigor.

POTENTILA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las rosáceas, compuesto de cerca de 175 especies; son yerbas vivazes y rara vez arbustos que crecen en su mayor parte en las rejiones templadas y frias del hemisferio boreal. Sus hojas son alternas, y sus flores, de color blanco o amarillo, por lo comun grandes, se hallan sostenidas por pedunculos unifloros y generalmente agrupadas en corimbos terminales. En nuestro pais abunda una especie llamada vulgarmente CINCO EN RAMA, cuya raiz se ha usado mucho contra las diarreas.

POTENZA : s. f. Blas. : palo que puesto horizontalmente sobre otro, forma con él la figura de una T.

=Geog.: ciudad de Nápoles con 9,000 hab., capital de la prov. de la Basilicata, sit. a 21 leguas E. S. E. de Nápoles. Está murada y es plaza de guerra de cuarta clase.

POTENZADO : adj. Blas. : se aplica a piezas terminadas en una T.

POTENZANO (FERNANDO) : Biog.: poeta, pintor y grabador italiano de mediados del siglo XVI : *Destruccion de Jerusalen*, poema en ocho cantos ; *San Miguel*, *San Cristoval*; *La adoracion de los magos*; grabados.

POTERA : s. f. Art. y Of. : instrumento de pescar que imita en cierta manera a una mano de almirez, en cuya base se halla sujeto un cerco de alfileres en forma de ganchos.

POTERANTERA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las melastomaceas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Brasil.

POTERFORA : Mit. : sobrenombre de Céres.

POTERIOCRINITO : s. m. Zool.: género de equinodermos crinoideos, compuesto de 2 especies encontradas fósiles en un terreno calcáreo ullífero de Inglaterra.

POTERIÓFORO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonotóceros, compuesto de 1 sola especie orijinaria de Java.

POTERNA : s. f. Mil. : pequeña puerta falsa que da entrada a un cañon de bóveda y atraviesa el muro de una plaza ; sirve para la comunicacion de la misma con el foso.

POTERO: adj. s. prov.: POTADOR.

POTES : Geog. España : villa de 150 vec., sit. en la prov. de Santander a 17 leguas de la capital.

POTESTAD : s. f. : dominio, poder, jurisdiccion o facultad que se tiene sobre alguna cosa.—adj. s. : PODESTÁ.—Potentado.—pl. : los espíritus celestes del sesto coro y tercero de la gerarquía media.—PATRIA POTESTAD : el poder de los padres sobre sus hijos, hasta que estos llegan a los 25 años de edad.—fr. : SALIR DE LA PATRIA POTESTAD : [illegible] se de la jurisdiccion paterna, por haber cumplido la edad que la ley prescribe.

=Matem.: POTENCIA.

POTESTATIVO : adj. Jurisp. : lo que esta en la facultad o poder de alguno.—Se aplica a la condicion que pende únicamente del arbitrio de la persona a quien se impone.

POTHIER (REMIJIO) : Biog. : cura frances, célebre por la estravagancia de sus ideas ; n. en 1727 y m. en 1812: *Esp[illegible] sobre la A[illegible]*, esta obra denunciada al parlamento por el procurador general que la calificó de *obra maestra de la [illegible]*, fue quemada por mano [illegible] —[illegible] n. en [illegible] y m. en 1772 : *Pandectas justinianeas ... novum ordinem digestæ*, *Costumbres de Orleans*; *Tratado de las obligaciones*; *Tratado del contrato de venta*; *Tratado del contrato de cambio y de renta*;

POTHOS : Mit. : dios alegórico del Deseo, de quien se veia una estatua en el templo de Venus en Megara.

POTIA : s. f. Bot. : género de musgos, compuesto de 5 especies orijinarias de Europa.

POTIÁCEAS : adj. s. pl. Bot. : tribu de musgos, que tiene por tipo el género potia.

POTICA : Mit. : POTA.

POTICIOS: adj. s. m. pl. Hist. : sacerdotes de Hércules.

POTIDEA : Geog. ant. : ciudad de Macedonia en la península de Palene; era una colonia ateniense y fue conquistada por Filipo.

POTINA : Geog. : ciudad de Beocia. =Mit. : POTA.

POTINGUE : s. m. fam. : nombre burlesco que suele darse a cualquier bebida de botica.

POTIPARÁ : s. m. prov. America: variedad del tabaco del Paraguay, cuya hoja esta pintada de pequeñas manchas amarillas.

POTISTA : adj. s.: bebedor de vino.

POTNIA : Mit. : sobrenombre de Céres y de Proserpina.

POTNIADAS : Mit. (que arrojan gritos) : sobrenombre de las Bacantes y de las Euménides.—Nombre de los caballos que arrojaron a Glauco de su carro y le devoraron.

POTNIAS : Mit. : ciudad de Beocia junto a Tébas.

POTNIO : adj. s. Geog. ant. : el hab. de Potnias.—adj. : lo perteneciente a dicha ciudad o a sus hab.

POTO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las aroídeas, cuyas especies crecen en la India.

=Geog. : lugar del Perú en la prov. de Carabaya, célebre por las ricas minas de oro que se esplotan en su territorio.

POTOCKI (ESTANISLAO): Biog. : publicista, literato, hombre de Estado, ministro de los cultos y de instruccion publica en Varsovia ; n. en 1757 y m. en 1821.—JUAN CONDE DE POTOCKI : historiador polaco; m. en 1815 : *Noticias sobre la Sarmacia*; *Historia primitiva de los pueblos de la Rusia*.

POTOLOJÍA : s. f. : tratado de las bebidas.

POTOLÓJICO : adj. : lo que pertenece a la potolojía.

POTOMAC : Geog. : rio de los Estados-Unidos que tiene su orijen en el límite del Estado de Virginia y de Maryland y desagua en la bahia de Chesapeak despues de un curso de unas 160 leguas. Es navegable para grandes embarcaciones hasta 1 legua mas arriba de Washington.

POTORÓO : s. m. Zool. : género de mamíferos marsupiales, caracterizados por tener la cabeza puntiaguda, el labio superior hundido; las orejas largas, las patas posteriores mucho mayores que las anteriores, la cola larga y robusta, la bolsa abdominal completa y con mamas, y el pelo suave y lanoso. Estos animales se ocultan en las malezas, saltan con mucha facilidad a causa de la grande desproporcion de sus dos pares de miembros, son [illegible] y producen un grito parecido al de las ratas. Comprende unas 10 especies orijinarias de la Oceanía y de las costas occidentales y meridionales de Nueva-Holanda.

POTOSÍ : Geog. : depart. el mas meridional de Bolivia, formado de la antigua intendencia de su nombre, con 300,000 hab. : confina al N. con los de la Paz y de Charcas ; al E. con Buenos-Aires; al S. con esta misma rejion y Chile, y al O. con el Grande Océano y el [illegible]. Tiene 148 leguas del O. N. O. al E. S. E. y casi otras tantas de ancho. Cruzan los Andes su parte occidental, y [illegible] la parte meridional es muy fria y esta casi despr[illegible] vista de [illegible] vejetales, [illegible] las minas de plata mas ricas de Bolivia, en otros diferentes puntos ofrece estensas y fértiles llanuras y dilatados bosques. Se divide en 7 prov. —Ciudad de Bolivia con 14,000 hab., capital del depart. y de la provincia de su nombre. Está sit. en el declive setentrional del cerro del Potosí, a 14,534 pies sobre el nivel del mar, y sus minas a 17,440 pies. Tiene hermosas plazas y elegantes edificios; pero es triste y no ofrece paseos ni sitios de recreo. La montaña o cerro del Potosí, tan célebre por la riqueza de sus minas, habia producido desde su descubrimiento en 1545 hasta 1789 la enorme suma de 107.736,299 marcos de plata. En sus inmediaciones hay baños minerales.—SAN LUIS DEL POTOSI : V. LUIS.

POTOYAN : Mit. : espíritu maléfico que segun las creencias de los hab. de Australia se opone continuamente a las intenciones benéficas de Koyan y procura atormentar cuanto puede a los mortales. Su llegada se anuncia por una especie de silbido bajo y prolongado.

POTRA : s. f. fam. : HERNIA O QUEBRADURA.—POTRO.—fam. : flema, cachaza, pachorra.—fr. met. y fam. : CANTARLE A UNO LA POTRA: sentir los quebrados algun dolor en la parte lastimada: lo que comunmente sucede en la mudanza de tiempo.—TENER POTRA : ser afortunado.

POTRADA : s. f. : conjunto de muchos potros.

POTRANCA : s. f. : la yegua que no pasa de tres años.

POTREAR : v. a. fam. : incomodar, molestar.—n. prov. Méjico : domar los potros.

POTRERO : adj. s. : el que cuida de los potros cuando estan en la dehesa. —fam. : HERNISTA.—prov. América : la hacienda destinada a yeguadas y vacadas.—adj. f. : se aplica a una cabezada de cáñamo que se pone a los potros.

POTRIES : Geog. España : lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Alicante a 14 leguas de la capital.

POTRIL: adj. : se aplica a la dehesa en que se crian los potros después de separados de las madres, a los dos años de su edad.

POTRILLA : s. f. : apodo que se da a los viejos que ostentan verdor y mozedad.

POTRIMPO : Mit. del Norte : dios de los antiguos Prusianos que presidia a cuanto vive o encierra en sí algun gérmen de vida.

POTRO : s. m. : el caballo desde que nace hasta que muda los dientes mamones o de leche, que sobre poco mas o menos es a los cuatro años de su edad.—Cierta máquina de madera que se usaba antiguamente para dar tormento, y en la cual se hacia sentar al presunto reo, atormentándole hasta que dejase de persistir en la negativa.—Máquina de madera que sirve para sujetar los caballos cuando no se quieren dejar herrar o curar.—fam.: INCORDIO.—met.: todo aquello que molesta y desazona gravemente.—ant.: el orinal de barro.—POTRO DE PRIMER BOCADO : el caballo desde que muda los cuatro dientes llamados palas, que suele ser a los dos años y medio de su edad, hasta que muda los cuatro dientes incisivos inmediatos a las palas; lo que suele suceder al cumplir tres años y medio sobre poco mas o menos.—POTRO DE SEGUNDO BOCADO : el caballo desde que muda los cuatro dientes incisivos inmediatos a las palas, que suele ser a los tres años y medio de su edad, hasta que muda los otros cuatro dientes incisivos inmediatos a los colmillos; lo que por lo regular le sucede al cumplir los cuatro años y medio.—MANDA POTROS Y DA POCOS: espresion fam. conque se moteja al que es largo en prometer, y corto en cumplir lo prometido.—ref. : [illegible] POTROS CANSADOS Y MOZOS [illegible], VAN AMANSANDO : [illegible] que los trabajos y contratiempos hacen cuerdos a los hombres.—AL [illegible] Y AL MOZO [illegible] Y A [illegible] y [illegible] a [illegible] la [illegible] libertad.—DOS [illegible] A UN CAN [illegible] LE MORDERÁN : da a entender las ventajas del mayor número en los combates y peleas.—EL POTRO, PRIMERO DE OTRO O DÓMELE OTRO : aconseja que en las cosas en que hay riesgo, es bien valerse de la esperiencia ajena. — PACEN POTROS COMO LOS OTROS : advierte que no debe desestimarse el dictámen por ser de gente moza, pues pueden discurrir, y muchas vezes discurren tan acertadamente como los mas ancianos y esperimentados.

=Agr. : entre colmeneros llaman así el hoyo que abren en tierra para partir los peones: este debe ser en terreno llano y al pie de un ribazo, profundo media vara, y ancho una cuarta, y distante del sitio donde estan los peones quince o veinte varas. En él se parten los peones, y como no se puede lograr sin molestar a las abejas, se da a este sitio preparado el nombre de potro.

=Art. y Of. : especie de atril en que emborran la lana.

POTROSO : adj. : HERNIOSO.—fam.: se dice del que es dichoso y afortunado.

POTSDAM : Geog. : rejencia de los Estados Prusianos con 540,000 hab., que forma la parte setentrional y occidental de la prov. de Brandeburgo. Tiene 36 leguas de largo y 16 de ancho, y se divide en 14 círculos.—Ciudad de los Estados Prusianos con 34,000 hab., sit. en la prov. de Brandeburgo a 4 leguas S. O. de Berlin. Es capital del gobierno de su nombre y la segunda residencia real. Está murada y circuida de fosos. Tiene edificios notables, muchos establecimientos de instruccion y varias casas de beneficencia. Su industria es bastante considerable. A 1/2 legua N. O. de la ciudad se ve el palacio de Sans-Souci, que fue la morada favorita de Federico II; presenta un hermoso aspecto y desde él se disfruta de una perspectiva muy pintoresca. Tambien hay en las cercanías de Potsdam otros palacios y sitios de recreo.

POTSIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las apocináceas, cuyas especies son arbustos que crecen en China.

POTT (PERCIVAL) : Biog. : célebre cirujano ingles; n. en 1713 y m. en 1788 : *Tratado de las hernias* : *Memorias sobre los tumores de los huesos* ; *Metodo para curar el hidrocele*, y otras muchas obras.

POTTENSTEIN : Geog. : villa de Austria con 2,000 hab., sit. en el circulo de Wienerwald a 6 leguas S. O. de Viena. Tiene una gran fabrica de armas y fundiciones de hierro y cobre.

POTTER : Biog. : célebre pintor holandes; n. en 1625 y m. en 1654 : *Dos caballos a la puerta de una taberna* : *Dos bueyes y tres conejos en un prado* : *Orfeo atrayendo con su canto a los animales*. *La caza del oso*. *Un toro*. *Una vaca mirandose en el agua*. *Paisaje con vacas y cerdos*.—Teólogo anglicano y sabio anticuario, obispo de Oxford ; n. en 1674 y m. en 1711 : *Arqueolojía griega*, *Obras teolójicas*.—Helenista y poeta ingles; n. en 1721 y m. en 1804 . *Traducciones de Esquilo y de Eurípides*.

POTTON : Geog. : ciudad antiquísima del Indostan, en el Gudjerat, a 20 leguas N. N. O. de Ahmed-abad. Fue capital del pais y residencia de los príncipes radjaputas, ignorándose cuándo fue fundada. Hoy sus principales edificios estan arruinados.—POTTON SOMNATH: ciudad del Indostan en el Gudjerat. Tiene un magnífico templo de Siva a donde concurren muchos peregrinos.—[illegible] VARA : distrito del Indostan al N. O. del Gudjerat.

POUCO : adj. prov. Galicia: POCO.

POUCHET [illegible] : Biog. : fabricante y [illegible] frances; n. en 1748 y m. en 1809 : *Tratado de la fabrica de [illegible]* ; *Memoria sobre la nueva ley en [illegible]*

POUDA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible]

POUGATSCHEU ([illegible]) Biog.: [illegible] por el czar Pedro III ; n. en

[illegible] 1775.

POUGENS: [illegible] en 17[illegible] y m. en 18[illegible] [illegible]

POUHAT: [illegible] en 1709. [illegible]

POUILLARD: [illegible] en 1741 y m. en 1825: *Tratado acerca de la tiara de los Papas.*

POUILLON: Geog.: villa de Francia con 4,000 hab., [illegible] part. de las Landas. [illegible]

POUILLY SUR LOIRE: Geog.: villa de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Nievre a 6 leguas N. N. O. de Nevers. Es célebre por sus vinos blancos.

POULA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de [illegible]

POULE ET SES POUSSINS (LA): Geog.: pequeño grupo de islas del océano [illegible] costa oriental de Nueva Zelanda, sit. hacia los 35 grados de lat. S. y los 175 de lonj. E.

POULO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—SAN JULIAN DE POULO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 6 leguas de la capital y 4 de Santiago.—SAN [illegible] DE POULO: felig. de 240 vec., sit. en la prov. de Orense a 5 leguas de la capital y 2 de Celanova.

POULLAOUEN: Geog.: villa de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. de Finisterre. En sus cercanías se esplota una mina de plomo argentífero, bastante considerable.

POULLET: Biog.: viajero frances del siglo XVII. Recorrió el Levante, el Asia Menor, parte de la Persia, la Siria, el Egipto y la Italia: *Nuevas relaciones del Levante.*

POUMARON: Geog.: rio de la Guyana inglesa que nace en el límite de Colombia, corre 32 leguas al E. S. E. y despues al N. N. E. y desagua en el Atlántico.

POUPARIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Manuel de Moman.

POUPEREZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible]

POUQUEVILLE: Biog.: viajero frances, individuo de la academia de inscripciones; n. en 1770 y m. en 1838: *Viaje a Morea y a Constantinopla*; *Viaje a Grecia*; *Historia de la regeneracion de Grecia.*

POUSA: Geog. España: nombre comun a 19 aldeas y lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo, 12 en la de Orense y 5 en la de Pontevedra.—POUSACARRO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de [illegible]—POUSA DE ARMARIZ: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Armariz.—POUSA DE OUTEIRO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Carballeda.

POUSADA: Geog. España: nombre comun a 40 aldeas y lugares, sit. 17 en la prov. de la Coruña, 12 en la de Lugo, 5 en la de [illegible]—[illegible]: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 10 leguas de la capital y [illegible] de Santiago.—Felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 1/2 [illegible]: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña a [illegible] leguas [illegible]—SANTA CATALINA DE POUSADA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de [illegible]—SANTIAGO DE POUSADA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo a 1 1/2 leguas de la capital y 2 de Becerreá.

POUSADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Pías.

POUSADEIRO: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

POUSADELA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

POUSADOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de [illegible]

POUSADOIRIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Ron.

POUSADOIRO: Geog. España: nombre comun a 7 aldeas y lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 2 en la de Oviedo.

POUSADOURO: Geog. España: nombre de 1 aldea y 1 lugar sit. en la prov. de Pontevedra.

POUSAFOLES: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y Orense.

POUSALEULA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Tabas de Sil.

POUSCHKINE (EL CONDE ALEJANDRO DE): Biog.: célebre poeta ruso; n. en 1777, y fue muerto en un duelo en 1836: *Poemas*, *Tragedias.*

POUSIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Borben.

POUSO: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

POUSSIN (NICOLAS): Biog.: célebre pintor de la escuela francesa, discípulo de Lallemant; n. en 1594, y m. en 1665. Luis XIII le nombró primer pintor de cámara y director de las obras artísticas de la casa real; pero las rivalidades le obligaron a retirarse a Italia en [illegible] Luis XIII le conservó su título y honorarios: *Rebeca y Eliezer*; *Moises salvado de las aguas*; *Moises convirtiendo en serpiente la vara de Aaron*; *El maná*; *La adoracion de los reyes Magos*; *El juicio de Salomon*; *Los ciegos de Jericó*; *La mujer adúltera*; *El bautizo de Jesucristo*; *El triunfo de Flora*; *El robo de las Sabinas*, y otros muchos cuadros apreciados por los inteligentes.

POUTEAU (CLEMENTE): Biog.: célebre cirujano frances, n. en 1725, y m. en 1775: *Miscelánea de cirujía*; *Disertacion sobre la operacion de la piedra.*

POU Y PUIGSERVER (BARTOLOMÉ): Biog.: jesuita mallorquin; n. en 1727, y m. en 1802. Adquirió mucha fama por sus conocimientos filolójicos: *Epístolas* en latin; *Obras.*

POVEDA: Geog. España: lugar 60 vec., sit. en la prov. de Avila, a 6 leguas de la capital y 3 1/2 de Piedrahita.—POVEDA DE LA OBISPALIA: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital.—POVEDA DE LAS CINTAS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital y 4 de Peñaranda de Bracamonte.—POVEDA DE LA SIERRA: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 18 leguas de la capital y 5 de Molina.—LA POVEDA: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital.

POVENETZ: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 5,000 hab., sit. en el gobierno de Olonetz, en la márjen setentrional del lago Onega. En ella descansó en 1702 Pedro *el Grande* cuando hizo transportar por tierra dos buques de guerra.

POVIONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Muño.

POWELL: Geog.: [illegible] América [illegible] que nace en el Estado de Virjinia, corre 32 leguas al S. O. y se pierde en otro.

POWELLS (MONTE): Geog.: cordillera de los Estados-Unidos de America al S. O. del de Virjinia y al N. E. del [illegible] 24 leguas en direccion S. O.—VALLE DE POWELLS: valle de los Estados-Unidos, sit. entre las montañas de Powells y el condado de Cumberland en Virjinia. Tiene 25 leguas de largo y 5 de ancho, siendo su suelo de buena calidad.

POWLES HOOK: Geog.: península perteneciente a los Estados-Unidos en la parte occidental de Nueva-York.

POWNAL: Biog.: escritor y anticuario ingles; n. en 1722, y m. en 1805: *Noticia y descripcion de las antigüedades [illegible] romana de la Gran [illegible]*

=Geog.: ISLA DE POWNAL: isla cerca de la costa del Labrador, sit. hacia los 57 grados de lat. N. y los mismos de lonj. O.

POY: Geog.: lugar de Francia en el depart. de las Landas, cerca de las márjenes del Adour. Es patria de San Vicente de Paul.—Lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Lugo.

POYA: s. f.: derecho que se paga en pan en el horno comun; y por eso se dice: *horno de poya, pan de poya.*

POYAIS: Geog.: pueblo de la nacion de los Mosquitos que habita al E. del Estado de Honduras. Es una de las tribus mas interesantes, por la hermosura de la raza, la dulzura de su carácter y buena disposicion para la civilizacion.

POYAL: s. m.: el paño alistado conque en las aldeas y lugares cortos cubren los poyos.—POYO.

POYALES: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Logroño.—POYALES DEL HOYO: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Avila, a 11 leguas de la capital y 2 de Arenas de San Pedro.

POYAR: v. n.: pagar la poya.—ant.: subir, crecer.

POYAS: Geog.: cadena de montañas que separa el gobierno de Kasan, en la Rusia Europea, de la Siberia, y se estiende desde el rio de Sina, afluente del Pechora, hasta el golfo de Kara en el mar Glacial. Viene a ser una continuacion de los montes Urales.—Nacion numerosa de Indios que habita en la parte meridional de Chile.

POYATA: s. f.: vasar o anaquel que sirve para poner vasos y otras cosas.—REPISA.

POYATO: s. m. Agr.: cada uno de los planos que se forman en el terreno que está en cuesta, a fin de aprovecharlo mejor.

POYATOS: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 5 de Priego.—Villa sit. en la prov. de Jaen, a 11 leguas de la capital y 2 1/2 de Cazorla.

POYATURA: s. f. Mús.: APOYATURA.

POYET: Biog.: célebre canciller de Francia en tiempo de Francisco I; n. en 1474: acusado de malversacion y abuso de poder, fue preso en 1542, privado de todos sus honores por decreto del Parlamento, inhabilitado para ejercer cargo alguno público, condenado en la multa de 100,000 francos y a la prision hasta que los pagase. Murió en 1548.—Arquitecto del duque de Orleans, de la ciudad de Paris, del arzobispado y de la universidad, individuo de la Academia de arquitectura y de bellas artes; n. en Dijon en 1742, y m. en 1824: *El palacio de la cámara de diputados*; *Memoria sobre la necesidad de reconstruir el Hospital llamado Hotel Dieu de Paris.*

POYNTER: Biog.: vicario apostólico de Lóndres y teólogo; m. en 1827: *El cristianismo.*

POYO: s. m.: el banco de piedra, yeso u otra materia, que ordinariamente se construye arrimado a las paredes, junto a las puertas de las casas, en los zaguanes y otras partes.—Derecho u honorario que se da a los jueces cuando estan despachando.

=Arquit.: la parte de un muro inmediato al cimiento, sobre la superficie de la tierra.

=Geog. España: ayunt. compuesto de 8 felig., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3/4 leguas de la capital y 9 de Santiago.—POYO DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Poyo.—POYO DE PADERNE: V. SANTA MARIA MAGDALENA DE PADERNE.—EL POYO: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 10 leguas de la capital y 6 de Calamocha.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 1 de Viñas.—SAN POYO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de [illegible]—SAN JUAN DE POYO GRANDE: felig. de 1,400 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3/4 leguas de la capital.—SAN SALVADOR DE POYO-PEQUEÑO: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1/2 legua de la capital.

POYONA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Villaperez.

POYOS: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital y 1 de Sacedon.

POYSDORF: Geog.: POISDORF.

POYUS: Geog.: nacion india de la Patagonia, compuesta de dos tribus. Una habita al pie de los Andes, hacia los 45 grados de lat. S. y los 67 de lonj. O. en pais desconocido; y otra entre los Andes y el Océano.

POZA: s. f.: la charca o concavidad en que hay agua detenida.—Balsa o alberca para empozar y macerar el cáñamo.—POLLA, en el juego del hombre.—fr.: LAMER LA POZA: ir poco a poco chupando el dinero a alguno con arte y simulacion.

=Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—Villa de 650 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 4 de Briviesca. A la parte superior de la villa se encuentran unas salinas que constituyen su principal riqueza.—POZA DE LA VEGA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 12 leguas de la capital y 1 de Saldaña.

POZABELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Desteriz.

POZACAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y otro en la de Lugo.

POZAL: s. m.: cubo o zaque conque se saca el agua del pozo.—El brocal del pozo.—La tinaja o vasija empotrada en tierra para recojer algun líquido, como el aceite y vino en los molinos y lagares.

=Geog. España: POZAL DE GALLINAS: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 6 leguas de la capital y 3 de Olmedo.

POZALDEZ: Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 6 leguas de la capital y 3 de Olmedo.

POZALMURO: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital y 3 de Agreda.

POZAN (DE VERO): Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Barbastro.

POZANCA: s. f.: POZANCO.

POZANCO: s. m.: la poza que queda en las orillas de los rios al retirarse las aguas marjinales.

POZANCOS: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 1 de Sigüenza.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 6 de Cervera de Rio Pisuerga.

POZAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

POZEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomé de Javiña.

POZERO: adj. s.: el que fabrica o hace pozos y trabaja en ellos.—El que limpia los pozos o depósitos de las inmundicias.

POZETAS: Geog.: pago de 30 vec., sit. en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

POZIGUAY: Geog.: ant. y pequeña prov. de Nueva-Granada, comprendida actualmente en el depart. de la Magdalena. Tiene minas de oro y está poco poblada por su clima cálido y enfermizo.

POZILLO: s. m.: tinaja o vasija empotrada en la tierra para recojer al-

gun licor, como el aceite y vino, en los molinos y lagares. — prov. Andaluzia: jícara en que se toma el chocolate.

POZMAN : Geog. : POSEN.

POZO : s. m. : hoyo redondo que se hace en la tierra ahondándolo hasta encontrar manantial de agua, el cual se suele vestir de piedra o ladrillo para su mayor subsistencia. — El sitio o paraje en donde los rios tienen mayor profundidad. — En algunas partes los hacen artificiales para pescar salmones. — En el juego de la cascarela y otros, es cierto número de pollas que se va separando para que no esceda de el o lo que se juega en una mano, y se van jugando uno a uno hasta apurarlos. El numero es arbitrario. — En el juego de la oca la casa, de la cual no sale el jugador que cayó en ella por su suerte, hasta que entra en ella otro. — met. : cualquiera otra cosa que es llena, profunda o completa en su línea; y así se llama *pozo de ciencia* al sujeto muy docto, sabio y erudito. — POZO ARTESIANO : el que se forma barrenando el suelo hasta que el agua subterránea salte a la superficie. — POZO DE NIEVE : cierta especie de pozo seco, muy ancho y capaz, donde se guarda y conserva la nieve para el verano. Está vestido de piedra o ladrillo, y tiene sus desaguaderos por la parte inferior, para que por ellos salga el agua que destila. — fr. met. : CAER EN EL POZO AIRON : perderse algo sin esperanza de poderlo recobrar.

=Art. y Of. : entre pescadores, division que se forma con tablas forradas de plomo en medio de la bodega de un barco pescador, para conservar vivos los peces.

=Fis. : POZOS DE HIELO : agujeros profundos que se encuentran llenos de agua en las neveras formadas naturalmente. Este fenómeno, que se verifica bajo el influjo solar, reconoce por causa la presencia en el hielo o nieve de algun cuerpo estraño, y es una consecuencia del principio reconocido en física, segun el cual el agua esta en su mayor densidad a 4 grados próximamente sobre cero del termómetro centígrado. La cantidad de calor absorbida por el cuerpo estraño funde una pequeña cantidad de hielo, y el agua que resulta eleva la temperatura de 0 a 2 y 3 grados en su parte superior. Siendo en tal caso algo mas densa que la que ocupa la parte inferior, va al fondo y es reemplazada por la de abajo, que funde a su vez otro poco de hielo y así sucesivamente; de modo que este movimiento continuo de corrientes ascendentes y descendentes concluye por dar lugar a agujeros que tienen hasta 4 o 5 pies de profundidad.

=Geog. España : nombre comun a 13 aldeas y lugares, sit. en la prov. de la Coruña, 9 en la de Lugo, 1 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra. — POZO AIRON : laguna circular y permanente, sit. a 1/4 de legua de distancia de la villa de la Almarcha, prov. de Cuenca, hacia el E., al pie N. de una cordillera baja y corta : sus aguas permanecen estancadas, cuando buenamente pudieran aprovecharse para el riego de los terrenos colindantes. — Laguna sit. entre Hontoria y Aldea del Pinar, a 50 pasos del camino que conduce desde Soria a Longes. — POZO ALCON : villa de 530 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 13 leguas de la capital y 5 de Cazorla. — POZO AMARGO : lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 12 leguas de la capital y 3 de San Clemente. — POZO ANTIGUO : lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro. — Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Inbal. — POZO DE LA RAYA : aldea sit. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca. — POZO DE LA PEÑA : aldea sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla. — POZO DE URAMA : villa de 80 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de la capital y 2 de [illegible]. — POZO ESTRECHO : lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 7 leguas de la capital y 2 de [illegible]. — POZO LORENTE : villa sit. en la prov. de Albacete, a 5 leguas de la capital y 4 de Chinchilla. — POZO JIJON : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Piñeiro. — POZO LORENTE : lugar sit. en la prov. de Albacete, a 3 1/4 leguas de la capital y 3 de Casas-Ibañez. — POZO-NEGRO : nombre de 1 aldea sit. en la prov. de Pontevedra y 2 lugares, sit. 1 en la de la Coruña y otro en la de Pontevedra. — POZORRUBIO : villa de 280 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 13 leguas de la capital y 3 de Tarancon. — POZO-SECO : villa de 70 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 11 leguas de la capital y 6 de Montilla del Palancar. — POZO-VIEJO : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Arcade. — EL POZO : villa de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de la capital. — EL POZO DE ALMOGUERA : villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 2 de Pastrana. — SIERRA Y BAÑOS DE POZO AMARGO : al S. E. y distante 2 1/2 leguas de Moron de la Frontera, en la prov. de Sevilla : las aguas son tan buenas como las famosas de Carratraca, pues contienen en disolucion los mismos principios y sustancias que estas.

=Mar. : la parte de bodega que corresponde verticalmente a cada escotilla. — La porcion que comprende en la bodega la caja de las bombas. — La distancia que hay desde la cubierta superior de una embarcacion que no tiene combés, hasta el estremo superior de su borde. — El sitio del fondo de un bote o lancha, donde concurre y queda parada el agua que bebe por las bordas, o hace por las costuras. — El espacio o hueco cilíndrico que forma un cable en el centro de sus adujas circulares. — El sitio o punto del mar, entre bajos o cerca de estos, donde no se encuentra fondo o hay mucha profundidad.

=Mil. : POZO DE LOBO : pozo pequeño, en cuyo centro se planta una estaca puntiaguda, para dificultar el paso o el acceso al enemigo. — POZO DE MINA : escavacion cilíndrica o paralelipípeda, que hace el minador para dar principio a la mina, y conducir horizontalmente desde su fondo los ramales y galerías.

=Min. : el hoyo vertical para bajar a las minas.

POZOA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas que crecen en Chile.

POZOAS : Geog. España : nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

POZOBLANCO : Geog. España : villa de 1,700 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 12 leguas de la capital.

POZOCHO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Juño.

POZOLE : s. m. prov. Méjico : guisado compuesto de maiz cocido, manos de puerco, calabaza y pimiento.

POZON : s. m. ant. : VENENO.

=Geog. : una de las islas mas pequeñas en el archipiélago de las Filipinas, sit. cerca de la costa occidental de Leyte hacia los 11 grados de lat. N. y los 128 de lonj. E. — Lugar de España sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Mirallo.

POZONDON : Geog. España : lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 8 leguas de la capital y 3 de Albarracin.

POZOS : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la de Leon, part. jud. de Astorga. — Nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo. — POZOS DE HINOJO : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 leguas de la capital y 6 de Vitigudino. — POZOS DE MONDAR : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 1 1/2 leguas de la capital y 1/4 legua de la Mata. — SAN FRANCISCO DE LOS POZOS : lugar de Méjico en la prov. y a 4 leguas S. de San Luis de Potosí. Se compone de Españoles, mestizos y mulatos que tratan en la compra y fundicion de plata.

POZONADOR : adj. s. ant. : emponzoñador, el que da veneno.

POZUEL (DE ARIZA) : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 21 leguas de la capital y 7 de Ateca. — POZUEL DEL CAMPO : villa de 100 vec., sit. en la prov. de Teruel, part. jud. de Calamocha.

POZUELO : s. m. : POZAL, tinaja o vasija.

=Geog. España : villa de 630 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 5 leguas de la capital y 6 de Chinchilla. — Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital. — Lugar de 260 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 13 leguas de la capital y 4 de Coria. — Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital y 7 de Alcañizes. — POZUELO DE ALARCON : villa de 170 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 1 1/2 leguas de la capital y 5 de Navalcarnero. — POZUELO DE CALATRAVA : villa de 450 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 1 1/2 leguas de la capital, y 1 1/2 de Almagro. — POZUELO DE LA ÓRDEN : villa de 80 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital, y 3 de Medina de Rioseco. — POZUELO DEL PÁRAMO : lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 3 de la Bañeza. — POZUELO DEL REY : villa de 210 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 5 leguas de la capital y 2 de Alcalá de Henares. — POZUELO DE VIDRIALES : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 3 de Benavente. — EL POZUELO : lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 8 leguas de la capital y 3 de Borja. — Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 3 de Priego.

POZUELOS : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 4 leguas de la capital, y 3 de Almodóvar del Campo. — POZUELOS DEL REY : aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital, y 3 de Frechilla.

POZZI : Biog. : pintor milanes de fines del siglo XVI; m. a los 28 años bajo el pontificado de Sisto V : *Coro de ánjeles.*

POZZO (EL CABALLERO CASIANO DEL) : Biog. : arqueólogo, célebre por su rica coleccion de antigüedades romanas y la noble proteccion que concedia a los artistas; m. en 1657. — EL CONDE POZZO DI BORGO : hombre de Estado; n. en Córcega en 1764, y m. en 1842. Ayudó a Paoli en su proyecto de entregar la Córcega a los Ingleses; fue empleado como ajente secreto por varias potencias, y al fin por la Rusia en 1814, que le nombró embajador en Francia. Conservó este puesto algunos años despues de la revolucion de 1830, obtuvo despues la embajada de Lóndres y acabó por presentar su dimision. Habia tomado parte en todas las intrigas de la Santa Alianza.

PRA (DE REY) . Geog. : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Campo.

PRA-ARIASERIA : Mit. : personaje sagrado, contemporáneo de Samanokodom : tenia dos serpientes por estatura.

PRABAVASI : Mit. india : hija del rey Vadiranaba. Cuando Pradiumna se apoderó de los Estados de este principe, Prabavasi concibió hacia él una violenta pasion y se casó en secreto; el fruto de su matrimonio fue un hijo que con el tiempo gobernó parte del reino Vadiranaba.

PRACIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las lobeliaceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América austral y en el Nepal.

PRACIO : s. m. ant. : PLAZA.

PRACRITO : s. m. Filol. : idioma vulgar de la India, derivado del sanscrito.

PRACSA : Geog. : ciudad de Hungria [illegible] y a 2 leguas N. E. de Presburgo. Es famoso por su vino blanco.

PRACTICA : s. f. : ejercicio de cualquier arte o facultad, a [illegible] de algun arte o facultad que enseña a hacer alguna cosa [illegible] — [illegible] — El [illegible] que [illegible] alguno en sus operaciones. — Ejercicio que bajo la direccion de un maestro y por cierto numero de años tienen que hacer algunos profesores, para habilitarse y poder ejercer públicamente su profesion. — PLATICA, el permiso de la comision de sanidad.

PRACTICABLE : adj. : lo que se puede practicar o poner en práctica. — Lo que se puede pasar, transitable.

PRACTICADOR : adj. s. : el que practica.

PRÁCTICAMENTE : adv. : con uso y ejercicio de alguna cosa, esperimentalmente.

PRACTICANTE : adj. s. : el que por cierto numero de años se instruye en la práctica de la cirujía y medicina, al lado y bajo la direccion de un maestro aprobado. — El que en los hospitales cuida de la asistencia de los enfermos.

PRACTICAR : v. a. : ejercitar, poner en práctica alguna cosa que se ha aprendido y especulado. — Usar o ejercitar continuadamente alguna cosa. — Ejercer algunos profesores la práctica al lado y bajo la direccion de un maestro por determinado número de años. — ant. : recorrer un pais, viajar por él. — n. ant. : conversar, tener trato o comercio con alguno.

=Med. : ejercer la profesion medica.

PRÁCTICO : adj. : lo que pertenece a la práctica; y se aplica a las facultades que enseñan el modo de hacer alguna cosa. — Esperimentado, versado y diestro en alguna cosa. — adj. s. : MÉDICO. — Piloto adornado de los conocimientos necesarios para dirijir los buques a la entrada en las bahías.

=Filos. : PROPOSICION PRÁCTICA : en el sistema de Kant, proposicion que enuncia la accion por la cual es posible un resultado, y que es la condicion necesaria de este mismo resultado.

PRACTICON : adj. s. : el que está diestro en alguna facultad, mas por haberla practicado mucho, que por ser muy docto en ella.

PRACTOR : adj. s. Hist. ant. : majistrado de Atenas encargado de cobrar los impuestos y las multas.

PRACHIN : Geog. : círculo en la parte S. O. de Bohemia, con 220,000 hab., sit. N. E. de la Baviera. Tiene 18 1/2 leguas del O. S. O. al E. N. E. y 9 de ancho. Está cubierto de encumbrados bosques y la industria consiste en la fabricacion de telas y paños.

PRADA : Geog. España : nombre de 1 aldea y 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense, y 2 en la de Oviedo. — PRADA DE LA SIERRA : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga. — PRADA GRANDE : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Queijeiro. — PRADA PEQUEÑA : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Queijeiro. — LA PRADA : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 5 de Villarcayo. — SAN ANDRES DE PRADA : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 2 de Baldeorras. — SAN PEDRO FIZ DE PRADA : felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 2 de Valdeorras.

PRADABELLA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Sere de las Somozas.

PRADAL : s. m. ant. : PRADO.

PRADALES : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Segovia, a 12 leguas de la capital y [illegible].

PRADANI : [illegible] primer [illegible] de un [illegible] en la [illegible].

PRÁDANOS (DE BUREBA) : Geog. España : villa de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a [illegible] de la capital y 1 de [illegible]. — PRÁDANOS DE OJEDA : lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 13 [illegible] y 1 de [illegible] la Pisuerga. — PRÁDANOS DEL TOZO : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 10 leguas de la capital y [illegible] Villadiego.

PRADANOVA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Sere de las Somozas.

PRADAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa M[illegible] Cerdinavel.

PRADEDA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Esperante.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Jorge de [illegible].—PRADEDA DE ABAJO Y DE ARRIBA: [illegible] de 2 lugares, sit. en la misma prov., felig. de Santiago de Pradeda. —SANTA EULALIA DE PRADEDA : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 ½ leguas de la capital y ¼ legua de Guntin.—SANTIAGO DE PRADEDA : felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y ½ de Carballeda.

PRADEDO (DE ABAJO Y DE ARRIBA) : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Pradeda.

PRADEJON : Geog. España : villa de 170 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y 2 de Calahorra.

PRADELA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María del Pando.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 20 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Villafranca del Vierzo.

PRADELAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Saa.

PRADELO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Pedreso.

PRADELL : Geog. España : lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 5 leguas de la capital y 1 ¼ de Falset.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de la capital y 3 de Balaguer.

PRADENA : Geog. España : lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de la capital y 3 de Sepúlveda.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital y 2 de Atienza.—PRADENA DEL RINCON : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 15 ½ leguas de la capital y 6 ½ de Torrelaguna.

PRADENILLA : Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de la capital y 3 de Sepúlveda.

PRADEÑO : adj. : lo que toca o pertenece al prado, y así dicen ; *esta agua es mala, porque es pradeña.*

PRADERA : s. f. : PRADERIA.

=Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Neira de Rey.

PRADERÍA : s. f. : el llano o tierra en que hay muchos prados para pasto del ganado. — El pedazo de prado muy fértil que se puede segar, y suele estar en el mismo prado que se pasta o en montaña.

PRADEROSO : adj. : lo perteneciente a prado.

PRADES : Biog. : teólogo frances: n. en 1720 y m. en 1782. La especie de celebridad que goza su nombre, es debida a una tesis irrelijiosa que sostuvo en la Sorbona y causó el mayor escándalo. Se le atribuye un *Compendio de la Historia Eclesiástica de Fleury.*

=Geog. España : villa de 250 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 5 de Falset.—PRADES DE LA MOLSOSA : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y ½ de Molsosa.

PRADIA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa E[illegible].

PRADIAL : adj. s. Cron. : el nove[illegible] 20 [illegible] mayo y [illegible] S[illegible] la yerba de los prados.—REVOLUCION DEL 30 PRADIAL, AÑO VII : [illegible]

PRADIAS : Geog. España : lugar sit. [illegible], felig. de San And[illegible].

PRADIDO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María la Mayor del Val.

PRADIELLA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Villagrufe.

PRADIERO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Mariz.

PRADILLA : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 17 leguas de la capital y 2 de Ponferrada.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 2 ½ de Belorado.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 6 de Sedano.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 22 leguas de la capital y 1 de Molina.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 6 leguas de la capital y 4 de Ejea de los Caballeros.—Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 leguas de la capital, y 2 de Torrecilla de Cameros.

PRADIQUIN : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antonio de Foz.

PRADIUMNA : Mit. india : hijo de Krisna y de Rukmini. Sambara le arrojó al Océano y un pez se lo tragó; pero pudo librarse de la muerte y deshacerse de su enemigo. Pradiumna fue quien mató a Salia.

PRADJAPATI : s. m. Mit. india: uno de los dos grandes gérmenes en que existió al principio el mundo, producido por la union de Brama con su hija Maya. De la union de Pradjapati, condensacion de todos los elementos groseros, con Mahabuta, principio espiritual, salieron los genios y la raza humana.

PRADJNA : Mit. : diosa de la mitolojía indostánica en la cual está personificada la materia.

PRADJNIKAS : adj. s. pl. Rel.: individuos de una secta buddista que da por atributos a la divinidad, la existencia absoluta, la intelijencia y la sabiduría.

PRADO : s. m. : pedazo de tierra llana e inculta en que se deja crecer la yerba para pasto y mantenimiento de los ganados. — El sitio ameno adornado de árboles que suele estar cerca de las ciudades, y sirve de diversion y paseo. —PRADO DE GUADAÑA : el que se siega anualmente.

=Agr. : PRADO ARTIFICIAL : aquel, cuya formacion es debida al cultivo, y se compone de plantas que varian segun la naturaleza de los terrenos, pero entre las que figuran como mas comunes el trébol, la alfalfa o mielga y el pipirigallo.—PRADO NATURAL : aquel, cuya formacion es debida a la naturaleza, y donde las yerbas nacen y crecen por sí mismas.

=Biog. : BLAS DE PRADO : pintor español del siglo XVI, enviado por Felipe II al soberano de Marruecos; m. en Madrid en 1567. *Virjen con el niño*; *San Antonio*; *San Blas*; *San Cosme*; *San Damian*, etc. — JERÓNIMO PRADO : escultor español del siglo XVIII : *Portada principal de la catedral de Baeza.* — PEDRO DE PRADO : escultor y arquitecto español del siglo XVI : *Capilla de San Erasmo*; *Sepulcro*; *San Sebastian*; *San Marcos*; *San Lucas y San Jorje*, estatuas.

=Geog. : villa de Portugal, en la prov. de Entre Duero y Miño, con 6,000 hab. Sus alrededores son fértiles.—Nombre comun a 29 aldeas y lugares de España, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 9 en la de Lugo, 6 en la de Orense, 4 en la de Oviedo, 6 en la de Pontevedra y 1 en la de Santander.—Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 19 leguas de la capital y 2 de Villafranca.—Villa de España con 80 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño: la llaman tambien VILLA DEL PRADO.—PRADO ALVAN : lugar de España, sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Couso.—PRADO ALVAR : lugar de España, sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Villariño.—PRADO CABALOS : lugar de España, sit. en la prov. de Orense, felig. de San Andrés de Bembibre.—PRADO DE CAL: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Tabai.—PRADO DAS REQUEIRAS: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Ferrol.—PRADO LA MATA : villa de España con 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.—PRADO VELLO : lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Foz.—EL PRADO : lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales.—Villa de España con 590 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 10 leguas de la capital y 3 de San Martin de Valdeiglesias. —Lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 11 leguas de la capital y 4 de Medina de Rioseco.—SAN ANDRÉS DE PRADO ALVAR : felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 3 de Viana del Bollo.—SAN ESTÉBAN DE PRADO : felig. de España con 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 3 de Valdeorras.—SAN JUAN DE PRADO : felig. de España con 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Belmonte.—SAN LORENZO DE PRADO : felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 3 de Valdeorras.—SAN MARTIN DE PRADO : felig. de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 ½ leguas de la capital y ½ legua de Friol.—Felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 de Lalin.—SAN NICOLÁS DE PRADO : felig. de España con 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 ¼ leguas de la capital y ½ de Puenteareas.—SAN ROQUE DE PRADO : felig. de España con 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital y 3 de Cangas de Onis.—SAN SALVADOR DE PRADO : felig. de España con 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Cañiza.—SAN SEBASTIAN DE PRADO RAMISQUEDO : felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital.—SANTA CRUZ DE PRADO : felig. de España con 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Villar de Barrio. — SANTA MARÍA DE PRADO CABALOS: felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 2 de Viana del Bollo.

PRADOBO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Palmes.

PRADOLONGO (SAN PEDRO DE): Geog. España : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y 3 ½ de Valdeorras.

PRADOLUENGO : Geog. España: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 2 de Belorado.

PRADOMAO (SAN JULIAN DE): Geog. España : felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 1 de Parada del Sil.

PRADON : Biog. : poeta dramático frances, ridiculizado por Boileau y Racine; n. en 1632 y m. en 1698. Se le quiso oponer al segundo : *Piramo y Tisbe*; *Tamerlan, o la muerte de Bayaceto*; *Fedra e Hipólito*; *La Troada*; *Estatira*; *Regulo*; *Escipion el Africano*, tragedias; *El satírico frances espirante*, libelo contra Boileau.

=Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin del Rey Aurelio.

PRADORREY : Geog. España : lugar de 270 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

PRADOS : Geog. España : nombre de 7 lugares y aldeas, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Orense y 1 en la de Oviedo.—PRADOS REDONDOS : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 23 leguas de la capital y 2 de Molina.—PRADOS VIEJOS : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Lubre.—LOS PRADOS : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 3 leguas de la capital y 1 de Entrambasaguas.—SAN JULIAN DE LOS PRADOS : Geog. España : felig. de 360 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a ¼ legua de la capital.

PRADOSEGAR : Geog. España : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 6 leguas de la capital y 4 de Piedrahita.

PRADT (DUFOUR DE) : Biog. : prelado, diplomático y publicista frances; n. en 1759 y m. en 1837. Fue sucesivamente obispo de Poitiers, arzobispo de Malinas, embajador en Varsovia, canciller de la lejion de honor, e individuo de la cámara de Diputados: *Memorias históricas sobre la revolucion de España*; *Del jesuitismo antiguo y moderno*; *Los cuatro concordatos*, y otras varias obras.

PRADUCELO : Geog. España: nombre comun, a 3 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

PRADUCELOS : Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Vello Seoane.

PRODUFAO : Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin del Prado.

PRADYOTA : adj. s. f. Hist. : nombre de una dinastía de reyes de Magadha.

PRÆPOSITIVUS : Biog. : teólogo del siglo XIII, y canciller de la iglesia de Paris; n. segun se cree en Cremona, en 1209.

PRÆTORIUS (MATEO) : Biog. : teólogo luterano; n. en Prusia en 1707 : *Tuba pacis ad universas dissidentes in Occidente ecclesias.*

PRAEUJENA : s. f. Zool. : géner de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, compuest de unas 14 especies encontradas e África.

PRAGA : Geog. : capital de Bohe mia con 120,000 hab., sit. hacia los 5 grados de lat. N. y los 18 de lonj. E Está rodeada de muros y fosos de una 3 leguas de circuito y dividida en d partes por el Moldau, que se reune mediante un hermoso puente de 2,0 pies de largo. Es sede de un arzobis y de un superintendente de la confesio de Augsburgo. Al S. de la pequeña ci dad se hallan el monte San Lorenz cubierto de bosques, jardines y viñed y el Wischerad o ant. ciudadela, qu contiene el arsenal. Posee edificios n tables, como son el palacio del Krad chin, la catedral, la iglesia parroqui el teatro, la casa consistorial, la ur versidad con el observatorio y la bibli teca imperial, que contiene mas 130,000 volúmenes. La universidad f fundada en 1348 por Cárlos IV y es u de las mas distinguidas de Aleman Posee además esta ciudad una famo academia de ciencias, otra de artes, instituto politécnico, etc. Sus establ mientos de beneficencia son tamb considerables. Es el centro del comer de la Bohemia y sus fábricas de tisú oro y de plata, de tejidos de lana, sederías, de lienzos, de tabaco, muy acreditadas. —Ciudad de Polo en el círculo y en frente de Varsov de la que la separa el Vístula. Ha s de mas consideracion y en 1656 Cá Gustavo de Suecia alcanzó en ella victoria contra los Polacos. En 1791 general ruso Suwarof, la tomó y ma matar 20,000 personas de todos s y edades.—Nombre comun a 2 luga de España, sit. 1 en la prov. de Lug 1 en la de Pontevedra.

=Hist. : BATALLA DE PRAGA : bat ganada en 1600 por los Católicos, a órdenes del duque de Baviera, co los Protestantes que llevaban a su c za a Federico V, elector palatin Victoria alcanzada por los Prusia contra los Austriacos en 1757.

PRAGAIS : Geog. España : l sit. en la prov. de la Coruña, felig San Andrés de la Pereira.

PRAGMÁTICA : s. f. : dispos que procediendo de competente au dad, se diferenciaba de los reales d tos y órdenes generales en las form

de su publicacion. Se le daba tambien el nombre de PRAGMÁTICA SANCION.

PRAGMÁTICO: adj. Hist.: especie de [illegible] de ley que habia en Roma: [illegible] servicios á los abogados que [illegible] á hablar en el tribunal, y [illegible] para ellos los materiales y documentos de una causa. — HISTORIA PRAGMÁTICA: historia en que se presentan los hechos de manera que ofrezcan conclusiones, inmediatamente aplicables á la práctica de los negocios.—PARTIDO PRAGMÁTICO: partido de la reina de Hungría, hija de Cárlos VI y heredera de sus Estados en virtud de la pragmática sancion germánica. — PRAGMÁTICA SANCION GERMÁNICA: acta publicada por el emperador Cárlos VI en 1713, a fin de arreglar la sucesion de la casa de Austria, en caso de no haber herederos varones. — SANCION PRAGMÁTICA: decision de los emperadores romanos, que arreglaba los intereses de las prov. y de las ciudades.

=Jurisp.: se aplica al autor jurista que interpreta o glosa las leyes nacionales.

PRAHASARI: adj. s.: cómico ambulante en la India.

PRAHOVA: Geog.: distrito de la Turquia Europea al N. O. de la Valaquia Inferior, limitado al N. por los montes Carpacios que lo separan de la Transilvania. Tiene 20 leguas de largo y 5 de ancho, está cubierto de selvas y hay en él minas de sal.

PRAHUA: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andres de Prahua. —SAN ANDRES DE PRAHUA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital.

PRAIA: s. f. Zool.: género de acalefos de la familia de los beróideos, compuesto de 2 especies, una de Nueva-Holanda y otra de la Sud-georgia.

PRAKLANG: adj. s. Hist.: ministro del comercio en el reino de Siam.

PRAKRITI: s. m. Filos. india: la naturaleza material, una y activa.

PRAM: Biog.: poeta trájico danes n. en N[illegible] en 17[illegible], y m. en las Ant[illegible] 1821. [illegible], *Olindo y Sofronia*, trajedias.

PRAMA: s. f. Mar.: buque grande, de varenga llana, con una batería de grueso calibre, y dos morteros sobre una plataforma en una escotilla o proa del palo mayor. Sirve de batería flotante para defensa de las costas y puertos.

PRÁMARO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Soto de Luiña.

PRAMIBE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Payo de Araujo.

PRAMIO: s. m. Miner.: variedad de cuarzo hialino [illegible].

PRAMNIO: s. m. Geog. ant.: roca de la isla de Icaria, cerca de la cual se cosechaba un vino célebre en la antigüedad.

PRA-MOGLA: Mit.: discípulo de [illegible] que [illegible] apagar las llamas del [illegible] por lastima de los padecimientos de los condenados.

PRAMPON: Geog.: isla del grupo de las de Banda; es una de las mas setentrionales, y se halla sit. hacia los 4 grados de lat. S. y los 131 de lonj. E.

PRA-NAROTE: adj. s. Rel.: especie de Mesías esperado por los habitantes de Siam.

PRANCIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Ulloa.

PRANGO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies crecen en las rejiones orientales.

PRANGUÍ: adj. s.: nombre que se da en la India a los Europeos. Cuando un braman ha vivido con un prangui, debe hacerse purificar.

PRANIZA: s. f. Zool.: género de crustáceos de la familia de los pranizios, compuesto de 5 o 6 especies, orijinarias del Mediterráneo.

PRANIZIOS: adj. s. pl. Zool.: familia [illegible] dos por tener el tórax compuesto de cinco anillos y con solo cinco pares de patas, la cabeza guarnecida de dos pares de antenas setáceas, y el abdómen muy desarrollado y dividido en seis artículos movibles, de los cuales los cinco primeros llevan en la parte inferior un par de falsas patas branquiales, cuyo último artículo, con los falsas patas una nadadera caudal de cinco hojas en forma de abanico.—PRANIZIOS PROPIAMENTE DICHOS, tribu de crustáceos isópodos de la familia de los pranizios, cuyas especies tienen la cabeza muy pequeña y las mandíbulas ocultas.

PRANTADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Colomba de Santa Comba.

PRAO: s. m. Mar.: PARAO.

PRAÓCIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los melásomos, compuesto de unas 30 especies orijinarias de la América Meridional.

PRAONETIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 6 especies, de las cuales 5 son orijinarias de Java y una de la Australia.

PRASCALLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Bardaos.

PRÁSEO: s. m. Miner.: variedad de cuarzo hialino de color verde, de fractura tierna y mas o menos traslúciente.—PRASEO DEL CABO DE BUENA ESPERANZA: PREHNITA.

PRASEOLITA: s. f. Miner.: variedad de esmarquita.

PRASER: v. n. y defectivo ant.: placer, agradar.

PRASES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Villacarriedo.

PRASIANA: Geog. ant.: grande isla de las Indias Occidentales, formada por los brazos del Indo.

PRASIAS: Geog. ant.: aldea del Ática, célebre por un templo de Apolo, al que se enviaban las primicias consagradas al dios en la isla de Delos.

PRASINÓPTERO: adj. Zool.: que tiene las alas verdes.

PRASIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son sub-arbustos que crecen en las rejiones bañadas por el Mediterráneo.

=Miner.: PRÁSEO.

PRASLIN (DE CHOISEUL, DUQUE DE): Biog.: par de Francia, hombre de Estado e individuo honorario de la Academia de Ciencias; n. en Paris en 1712, y m. en 1785. Fue teniente general de los ejércitos reales; embajador en Viena; ministro de Negocios Estranjeros, y despues de Marina; pero habiéndose puesto en oposicion con su primo el duque de Choiseul a quien habia dejado el ministerio de Negocios Estranjeros, se retiró dejando en los puertos franceses 70 navíos de línea y 50 fragatas, y en los almacenes, las maderas y materiales necesarios para acelerar las nuevas construcciones.

=Geog.: una de las islas Mahé, al N. E. de la mayor que lleva este nombre, sit. hacia los 5 grados de lat. S. y los 59 de lonj. E. Es montuosa, y está cubierta de árboles; pero poco poblada.

PRASMA: s. m. Miner.: variedad de calcedonia, que se distingue en ser de color verde, [illegible].

PRASOCURO: s. m. Zool.: género de [illegible] de la familia de los crisomelinos.

PRASOFILLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en Nueva-Holanda.

PRASOFIRA: s. f. Miner.: variedad de ofita.

PRASOIDE: s. f. Miner.: [illegible] de color verde apagado, especie de [illegible] pacio.

PRASO-NISI: Geog.: isla pequeña [illegible] de los Esp[illegible].

PRASOPALA: s. f. Miner.: variedad de [illegible].

PRASRIMPO y **PRASRINMO**: Mit.: [illegible] bra, que [illegible] a los [illegible] de tres [illegible].

PRAT (DE [illegible]): [illegible] ña: lugar de 70 vec., sit. [illegible] de Tarragona, a 13 leguas de la capital y 2 de Gandesa.—EL PRAT DE LLOBREGAT: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 1 legua de la capital y $1\frac{1}{4}$ de San Feliu de Llobregat.

PRATAS: Geog.: grupo de islas y rocas del mar de la China, al N. O. de las islas Filipinas. La principal se halla sit. hacia los 21 grados de lat. N. y los 120 de lonj. E.

PRATDIP: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a $4\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Falset.

PRÁTICA: s. f. ant.: PRÁCTICA.

PRATICULTOR: adj.: el que cultiva los prados.

PRATICULTURA: s. f.: el cultivo de los prados.

PRATILLI: Biog.: sabio y laborioso anticuario napolitano; n. en 1710, y m. en 1770: *La via Apia reconocida y descrita desde Roma a Brindis*.

PRATINAS: Biog.: poeta griego, contemporáneo de Esquilo y de Querilo: fue el primero que compuso las piezas dramáticas conocidas por los antiguos con el nombre de sátiras.

PRATO: Geog.: ciudad de Toscana, con 10,000 hab., sit. en la prov. y a 3 leguas N. O. de Florencia. Es residencia del obispo de Pistoya; está murada y rodeada de fosos, y tiene fábricas de tejidos de lana, de sombreros y jabon, hilanderías de seda y fundiciones de cobre.

PRATS: Geog.: predio en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca.—PRATS DE LLUSANES: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 13 leguas de la capital y 3 de Berga. — PRATS DE MOLLO: ciudad fuerte de Francia, con 5,000 hab., sit. en el depart. de los Pirineos Orientales, a 9 leguas S. O. de Perpiñan. Tiene fábricas de paños y otros artículos, y en sus inmediaciones hay fuentes termales y minas de cobre.—PRATS DE REY: villa de España con 130 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 13 leguas de la capital y $3\frac{1}{4}$ de Vich.—PRATS Y SAMPSOR: lugar de España, con 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urjel.

PRAUN (BARON DE): Biog.: aficionado a la pintura, célebre por su coleccion de cuadros; n. en Nuremberg en 1548, y m. en Bolonia en 1616. — ANDRÉS DE PRAUN: pariente del anterior, ministro de Estado en Brunsvick, y sabio numismático; n. en 1701, y m. en 1755. [illegible].

PRAVADI: Geog.: rio de la Turquía [illegible] de Silistria, corre 24 leguas al E. y desagua por varios brazos en el mar Negro. —Pequeña ciudad de la Turquía Europea, bajalato de Silistria. En ella ganaron los Rusos una victoria á los Turcos en 1829.

PRAVEDAD: s. f.: iniquidad, perversidad, corrupcion de costumbres.

PRAVES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a [illegible] leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Entrambasaguas.

PRAVIA: Geog. España: concejo de la prov. de Oviedo, que comprende 30 felig. [illegible] —Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa [illegible] en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital.

PRAVIO [illegible], a 2 leguas de la capital y 7 de Santiago.

PRAVO [illegible]

PRAXÁGORAS: Biog.: historiador griego de Atenas, que vivió por los años 345 de la era cristiana.

PRAXIANOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo II, segun los cuales no hay mas que una persona divina, y el Padre se [illegible] en la Virjen y el que padeció; por último, que es el mismo Jesucristo.

PRAXIAS: Biog.: heresiarca del siglo III, n. en Asia, y no reconocia mas que una sola persona en la Trinidad; decia que el Padre era el que habia sido crucificado. Le atacó Tertuliano.

PRÁXIDE: adj. Mit.: sobrenombre de Vénus, entre los hab. de Megara, que le habian consagrado una estátua en el templo de Baco.

PRAXÍDICE: Mit.: (que hace justicia) divinidad poco conocida que parece ser la misma que Minerva. Menelao la elevó una estátua en Laconia.—Sobrenombre de Proserpina.—pl.: nombre de tres diosas que presidian a los juramentos, y cuyas imájenes consistian en tres cabezas sin cuerpo, a las cuales se ofrecia solamente la cabeza de las víctimas.

PRAXILA: Biog.: poetisa que n. en Sicione y vivió, segun Eusebio, 450 años antes de J. C. Solo quedan de ella cinco o seis composiciones, insertas en los *fragmenta poetarum græcorum*.

PRÁXIS: s. f. ant.: PRÁCTICA.

PRAXITEA: Tpos. her.: hija de Diojeneya, esposa de Erecteo y madre de Cécrope, Pandaro, otros dos hijos y cuatro hijas.—Hija de Tespio.

PRAXITELES: Biog.: célebre estatuario griego, que se cree n. en Atenas en 361 antes de J. C., y m. de edad de 80 años. Debió de ser contemporáneo de Apeles y de Lisipo. Sus principales obras eran: *Cupido*, estátua de mármol que dió a Friné; *los Amores*, en bronce; *Sátiro de Atenas*, en bronce; *Vénus vestida*; *Vénus desnuda*, ambas en mármol: esta última y el Júpiter de Fidias, han sido miradas como las dos obras maestras de la escultura griega; dos estátuas de *Friné*, una de bronce dorado, en Delfos, y otra de mármol, en Tespias; *Latona, Diana y Apolo*; *Bajo-relieves*; *Juno*; *Céres*; *Proserpina*; *Baco*.—Cincelador en plata, contemporáneo de Pompeyo; vivió en el siglo I antes de J. C.

PRAY: Biog.: erudito e historiador, individuo de la Compañía de Jesús, n. en 1723, y m. en 1801: *Annales veteres Hunnorum, Avarum, Hungarorum*; *Annales, regum Hungariæ*.

PRAYA: Geog.: ciudad y puerto de mar en el archipiélago de Cabo-Verde; es capital de la isla de Santiago, residencia del gobernador del archipiélago, y sede de un obispo. Tiene un fuerte arruinado.

PRAZO: s. m. ant.: PLAZO.

=Geog.: cabo de África, en el mar de las Indias.

PRE: prep. latina que tiene uso en castellano para la composicion de varios nombres y verbos, aumentando algunas veces la significacion, como en *preeminente*, y otras significando la antelacion o anterioridad de lo que el nombre o [illegible] *prever*. [illegible] latina [illegible] mismo sentido, y vale a la mano o entre las manos.

[illegible] de la [illegible] y a 2 [illegible] 5 leguas de largo y 2 de ancho, y desaguan en [illegible] el territorio.

PREA: s. f. ant.: PRESA, pillaje, botin.

PREABDÓMEN: s. m. Zool.: con[illegible] segmentos del abdómen de los crustáceos.

PREADAMISMO: s. m. Hist. epi[illegible] pretendian [illegible] antes de Adan, y que este no era sino el tronco del pueblo hebreo.

PREADAMITA: adj. s.: la persona [illegible] a Adan.

—[illegible]

PREAMBULO [illegible] pertenece al [illegible].

PREANDGE [illegible]: Geog.: [illegible] division de la isla de Java [illegible] al N. con el mar de [illegible] Java y al S. [illegible] el país es [illegible] montuoso y [illegible] produce arroz, maiz [illegible] y se [illegible] en el [illegible] y [illegible].

PREAR: v. a. ant.: apresar, saquear, robar.

PREBALANCIN: s. m. Zool.: nombre de dos cuerpos [illegible] de las alas y a los lados [illegible] de algunos insectos, y que el animal mueve con gran rapidez durante el vuelo.

PREBASILAR: adj. Anat.: lo que está colocado delante de la pieza del cráneo llamada basilar.

PREBEJO: Geog. España: lugar [illegible] en la prov. de [illegible] de Santa María de [illegible].

PREBENDA: s. f.: renta eclesiástica aneja a un canonicato, etc.—Nombre que se da a todos los beneficios eclesiásticos superiores de las iglesias catedrales y colejiatas, como dignidad, canonicato, racion, etc. — El dote que piadosamente se da por alguna fundacion a una [illegible] para [illegible] estado de relijiosa o casada, o a los estudiantes para seguir los estudios.—met. y fam.: oficio, empleo [illegible] lucrativo y poco trabajoso.—[illegible] DE OFICIO: cualquiera de las cuatro canonjías, doctoral, magistral, lectoral y penitenciaria.

PREBENDADO: adj. s.: dignidad, canónigo o racionario de las iglesias catedrales y colejiales.—adj. ant.: lo que pertenece [illegible].

PREBENDAR: v. a.: conferir prebenda a alguno.

PREBESTAD: s. f. ant.: PREBOSTAZGO.

PREBESTADGO: s. m. ant.: PREBOSTAZGO.

PREBOSTAL: adj.: lo que pertenece al [illegible].

PREBOSTAZGO: s. m.: el oficio de preboste.

PREBOSTE: adj. s.: sujeto que es cabeza de alguna comunidad y la preside o gobierna. Antiguamente se usaba de esta palabra para designar el jefe de ciertos cuerpos o gremios; hoy se emplea la palabra PRESIDENTE. — ant.: PREBOSTE O CAPITAN PREBOSTE: oficial que en tiempo de guerra y durante la campaña [illegible] los malhechores, [illegible] y conduciéndoles al suplicio, y de velar sobre la observancia de los bandos y órdenes del general, y sobre todo lo perteneciente [illegible].—GRAN PREBOSTE: llmábase así en Francia un magistrado, instituido por Cárlos VI al principio del siglo XIV, para conocer en primera instancia de todas las causas civiles de las personas agregadas a la corte, y de todas las causas criminales y de policía en los puntos en que el rey se hallase.

PREBOSTIA: s. f.: el distrito que comprende la jurisdiccion de un preboste.

PREBUCAL: adj. Anat.: lo que está situado delante de la boca.

PRECACION: s. f. [illegible].

PRECANCION: s. f. ant.: ANTECANTO.

PRECARIAMENTE: adv. Jurisp.: de un modo precario.

PRECARIO: adj.: se aplica a las cosas [illegible].—ant. [illegible].

=Jurisp.: lo que solo se posee como en préstamo y por voluntad de su dueño.

PRECAUCION: s. f.: reserva, cautela [illegible] o daños que [illegible].

PRECAUCIONADO: adj. [illegible].

PRECAUCIONARSE: v. r. [illegible]: precaverse, prevenirse, guardarse, cautelarse.

PRECAUDAL: adj. Zool.: lo que está situado delante de la cola.—AVES [illegible] en [illegible] que existen a veces en la estremidad del abdomen de los quetópodos.

PRECAUTELAR: v. a.: prevenir y poner los medios necesarios para evitar o impedir [illegible] o peligro.

PRECAVER: v. a.: prevenir algun riesgo, daño o peligro para guardarse de él y evitarlo. Se usa tambien como recíproco.

PRECAVIDO: adj.: sagaz, cauto, que sabe precaver los riesgos.

PRECEDENCIA: s. f.: anterioridad, prioridad de tiempo, anteposicion, antelacion en el orden.—Preeminencia o preferencia en el lugar y asiento y en algunos actos honoríficos.—Primacía, superioridad, mayoría, supereminencia de [illegible].

PRECEDENTE: s. m.: ANTECEDENTE, ejemplar.

PRECEDENTEMENTE: adv.: ANTERIORMENTE.

PRECEDER: v. a.: ir delante o antecedentes en tiempo, órden o lugar una cosa a otra.—Anteceder o estar antepuesta alguna cosa.—met.: tener alguna persona o cosa sobre otra la preferencia, primacía, superioridad o supereminencia.

PRECEDO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y 2 de [illegible].

PRECELENTE: adj. ant.: muy escelente.

PRECEPCION: s. f. ant.: precepto, instruccion o documento.

PRECEPTISTA: adj.: se aplica a la persona que da o enseña preceptos y reglas.

PRECEPTIVAMENTE: adv.: de un modo preceptivo.

PRECEPTIVO: adj.: lo que incluye o encierra en sí preceptos.

PRECEPTO: s. m.: mandato u órden que el superior intima o hace observar y guardar al inferior o súbdito.—Instruccion, documento o regla que se da o establece para el conocimiento o manejo de algun arte o facultad.—Por antonomasia cada uno de los diez mandamientos del Decálogo o de la ley de Dios. — Cada uno de los dogmas, máximas, instrucciones, creencias, etc., que contribuyen a formar un cuerpo de doctrina. — ant.: privilejio o instrumento de privilejio. — PRECEPTO AFIRMATIVO: cualquiera de los del Decálogo en que se manda hacer alguna cosa. —[illegible] FORMAL DE OBEDIENCIA: el que en las relijiones usan los superiores para estrechar a la obediencia en alguna cosa a los súbditos.—PRECEPTO NEGATIVO: cualquiera de los del Decálogo en que se prohibe hacer alguna cosa.—[illegible] EL PRECEPTO: CUMPLIR CON LA IGLESIA.

PRECEPTOR: adj. s.: maestro encargado de la enseñanza de la juventud. Ordinariamente se dice y entiende por el que enseña gramática latina.

PRECES: s. f. pl.: los versículos tomados de la Sagrada Escritura y uso de la Iglesia, con las oraciones destinadas por ella para pedir a Dios el socorro de las necesidades públicas o particulares.—ant.: ruegos o súplicas. Conserva uso cuando se habla de bulas o despachos de Roma, llamándose PRECES la súplica o instancia en cuya virtud se han impetrado.

PRECESION: s. f. Astr.: movimiento progresivo y lento de los equinoccios [illegible] del [illegible], hace retrogradar los [illegible] 50'' por año, esto es, la [illegible] de los puntos o la línea de los equinoccios [illegible] anualmente sobre la eclíptica [illegible] la [illegible]. [illegible] el [illegible] hace que el año trópico sea un poco más corto que el sideral y que ocasione las variaciones de las estrellas en ascenso y declinacion. Desde que se han dado nombres a las constelaciones del zodiaco el sol por la precesion de los equinoccios ha retrogradado un signo, y aun cuando se dice que entra en el mes de marzo en el signo de *Aries*, no es así, y deberia decirse que entra en el signo de *Piscis*.

=Ret.: RETICENCIA.

PRECIADO: adj.: precioso, escelente, de mucha estimacion.—Jactancioso, vano.

=Biog.: FRANCISCO PRECIADO DE LA VEGA: pintor y literato sevillano del siglo XVIII, individuo de las Academias de los Arcades y San Lucas en Roma, de San Fernando en Madrid y de San Cárlos en Valencia: *Arcadia pictórica*, preceptos del arte de la pintura; *La Trinidad*; *El venerable Contreras*; *Alegoría de la Paz*; *Vulcano*, etc., cuadros.

PRECIADOR: adj. s.: APRECIADOR.

PRECIAR: v. a.: APRECIAR.—ant.: VALUAR.—r.: gloriarse, jactarse y hacer vanidad de alguna cosa buena o mala.

PRECIDÁNEO: adj. Hist.: epíteto que daban los gentiles a la víctima que se ofrecia la víspera del sacrificio solemne.

PRECINJIRSE: v. r. ant.: ceñirse de antemano.

PRECINTA: s. f.: tira pequeña, por lo regular de cuero, que se pone en los cajones a sus esquinas para darles firmeza.—La cinta de hilo conque se precintan los cajones, para que no se abran hasta la aduana del punto a que van destinados.

=Mar.: tira de lona embreada o de plomo conque se cubren las juntas de las tablas de las embarcaciones y se forran los cabos.

PRECINTAR: v. a.: asegurar y fortificar los cajones poniéndoles por lo ancho y largo precintas que abracen las junturas de las tablas.—Cruzar por lo ancho y largo con unas cintas de hiladillo los cajones de géneros [illegible] para que [illegible] rejistrados en las aduanas intermedias, sino solo en la del pueblo adonde se dirijen.

PRECIO: s. m.: valor pecuniario en que se estima alguna cosa.—Premio o prez que se ganaba en las justas.—met. ant.: estimacion, importancia o crédito; como: *es hombre de gran precio*. — fr.: ABRIR PRECIO: hacer el primer ejemplar de precio en la venta de los géneros o mercaderías.—ALZAR EL PRECIO o VALOR DE ALGUNA COSA: aumentarle o subirle. — CORRER LAS COSAS A TAL PRECIO: tener tal estimacion o valor.—HACER EN PRECIO: redundar en honor, ser honroso.—PONER A PRECIO: PONER TALLA.—PONER EN PRECIO: ajustar, concertar el valor que se ha de dar o llevar por alguna cosa.—PONER PRECIO: apreciar, señalar el valor o tasa que se ha de dar o llevar por alguna cosa.—ROMPER PRECIO: ABRIR PRECIO.—TENER EN PRECIO: estimar, apreciar alguna cosa.

PRECIOSA: s. f.: en algunas iglesias catedrales la distribucion que se da a los prebendados por asistir a la conmemoracion por el alma de algun bienhechor.

PRECIOSAMENTE: adv.: ricamente, con precio y estimacion.

PRECIOSIDAD: s. f.: calidad que constituye una cosa en el grado de preciosa.—La misma cosa preciosa.

PRECIOSO: adj.: escelente, esquisito y digno de estimacion y aprecio.—Chistoso, festivo, decidor, agudo.—Presumido.

PRECIPICIO: s. m.: despeñadero o derrumbadero por donde no se puede caminar sin conocido riesgo de caer.—Despeño o caida precipitada y violenta.—Ruina temporal o espiritual.

PRECIPITACION: s. f.: en su riguroso sentido significa la accion de despeñar o precipitar a uno; pero en este sentido no tiene uso. Tómase regularmente por la inconsideracion, inadvertencia o demasiada prisa conque se ejecuta alguna cosa.

=Quím.: fenómeno que consiste en abandonar un cuerpo cualquiera sólido al líquido en que estaba disuelto depositándose en el fondo o permaneciendo suspenso bajo la forma de copos de polvo o de cristales. La precipitacion se verifica siempre que un cuerpo disuelto en el agua o en otro líquido se hace insoluble por efecto de la adicion o sustraccion de otro cuerpo.

PRECIPITADAMENTE: adv.: arrebatadamente, sin consideracion ni prudencia.

PRECIPITADERO: s. m.: PRECIPICIO.

PRECIPITADO: adj.: atropellado, atronado, alocado, inconsiderado.

=Quím. s. m.: sustancia que cae al fondo de un vaso o se queda al principio en suspension cuando se la separa de su disolvente por medio de algun reactivo. Se diferencia del depósito en que este se verifica lentamente, y el precipitado en poco tiempo.—PRECIPITADO AMARILLO: sulfato de mercurio.—PRECIPITADO BLANCO: protocloruro de mercurio obtenido por precipitacion.—PRECIPITADO ROJO o PER SE: óxido de mercurio.

PRECIPITAMIENTO: s. m.: acto de precipitar o precipitarse.—Su efecto.

PRECIPITAR: v. a.: despeñar, arrojar o derribar a uno de algun lugar alto.—Acelerar, apresurar demasiado una cosa.—met.: esponer a uno a alguna ruina espiritual o temporal.—r.: arrojarse inconsideradamente y sin prudencia a ejecutar o decir alguna cosa.

=Quím. v. a.: hacer que un cuerpo se separe del líquido en que estaba disuelto por la adicion de otra sustancia. Usase tambien como n. y r.

PRECIPITE: adj.: lo que esta puesto en peligro o riesgo de caer o precipitarse.

PRECIPITOSAMENTE: adv.: PRECIPITADAMENTE.

PRECIPITOSO: adj.: pendiente, resbaladizo y arriesgado para despeñarse o precipitarse.—met.: arrojado, arrebatado, que ejecuta las cosas sin reparo ni consideracion.

PRECIPUAMENTE: adv.: principalmente.

PRECIPUO: adj. ant.: principal, especial, señalado.

PRECISAMENTE: adv.: justamente, determinadamente, con precision.—Necesariamente, forzosamente, indispensablemente, por una necesidad absoluta, o sin poderse evitar.

PRECISAR: v. a.: obligar, forzar determinadamente y sin escusa a ejecutar alguna cosa.—Fijar, determinar alguna cosa con claridad y distincion.

PRECISION: s. f.: obligacion o necesidad indispensable que fuerza y precisa a ejecutar alguna cosa.—Determinacion, exactitud, puntualidad, concision.—Exactitud concisa en el discurso, por la cual de tal suerte se ciñe al asunto de que trata, que nada de superfluo.

=Filos.: abstraccion o separacion mental que hace el entendimiento de dos cosas realmente identificadas, en virtud de la cual se concibe la una como distinta de la otra.

PRECISIVO: adj.: lo que precisa.

PRECISO: adj.: necesario, indispensable, lo que es menester y se necesita para algun fin.—Puntual, fijo, exacto, cierto, determinado; como: *llegar a tiempo preciso*.—Distinto, claro y formal.—ant.: separado, apartado o cortado.

=Filos.: abstraido o separado por el entendimiento.

PRECISTA: adj. s.: nombre de ciertos beneficios eclesiásticos fundados [illegible]

en Alemania en virtud del derecho de las primicias [illegible].

PRECITADO: adj.: ya citado, antes o arriba citado.

PRECITO: [illegible].

PRECLARAMENTE: adv.: con mucho esclarecimiento.

PRECLARO: adj.: esclarecido, ilustre, famoso y digno de admiracion y respeto.

PRECODIDO: adj. ant.: espeso, oscuro.

PRECOGNICION: s. f.: conocimiento anterior.

PRECOMPUTAR: v. a. ant.: computar de antemano.

PRECONIZACION: s. f.: declaracion o relacion que se hace de las prendas o méritos que concurren en algun sujeto. Se usa de esta voz en el consistorio romano, cuando se publica la eleccion o el nombramiento que se ha hecho de alguna persona para alguna prelacia.

PRECONIZADOR: adj. s.: PANEJIRISTA.

PRECONIZAR: v. a.: encomiar, publicar elojios de alguna persona o cosa.—Proponer y hacer relacion en el consistorio romano de las prendas y méritos de algun sujeto, nombrado para alguna prelacia u obispado.

PRECONOCEDOR: adj. s.: el que preconoce alguna cosa.

PRECONOCER: v. a.: prever, conjeturar, conocer anticipadamente alguna cosa.

PRECORDIAL: adj. Anat.: lo relativo al diafragma.—REJION PRECORDIAL: REJION EPIGÁSTRICA.

PRECOZ: adj.: temprano, prematuro; se aplica a los frutos que maduran con mas anticipacion que los demás.—met.: anticipado, adelantado.

=Med.: se aplica al desarrollo prematuro de un órgano o de la funcion de que es instrumento.

PRECOZIDAD: s. f.: adelantamiento o anticipacion de los frutos de una cosa.

=Med.: desarrollo prematuro de un órgano, de una funcion o de todo el organismo.

PRECURSOR: adj.: el o lo que precede o va delante, como anunciando de lo que ha de venir después. Es título que se da a san Juan Bautista, porque naciendo antes que Cristo, le precedió anunciando su venida al mundo.—met.: por estension se dice de las cosas que tienen costumbre de preceder a otras.

PRECHEUR (LE): Geog.: villa y parroquia de la Martinica, con 3,000 hab., la mayor parte esclavos. Se halla sit. en la costa del mar de las Antillas y produce mucha caña de azúcar.

PREDA: s. f. ant.: robo, botin.

PREDATOR: Mit. [illegible]: sobrenombre de Júpiter a quien se consagraba una parte del botin tomado al enemigo.

PREDAZITA: s. f. Miner.: carbonato de cal magnésico que se encuentra en el Tirol formando masas blancas y terrosas.

PREDECESOR: adj. s.: el antecesor, el que ha precedido o otro en alguna cosa.

PREDECIR: v. a.: adivinar, pronosticar, anunciar, decir con anticipacion [illegible].

PREDEFINICION: s. f. Rel.: decreto o determinacion de Dios para la existencia de las cosas en un tiempo señalado.

PREDEFINIR: v. a.: determinar el tiempo en que han de existir las cosas [illegible].

PREDENTADO: adj. Zool.: se aplica [illegible] dientes [illegible] arriba abajo.

PREDESTINACIANISMO: s. m. Rel.: [illegible] de la predestinacion.

PREDESTINACIANO: adj. s. Rel.: [illegible] a los partidarios de la predestinacion, y en particular a los que sostienen que los hombres estan destinados necesariamente unos a la vida y otros a la muerte eterna por la voluntad de Dios y por su presciencia infalible.

PREDESTINACION: s. f.: destinacion anterior de alguna cosa.—Orden inmutable de Dios [illegible], en virtud del cual se supone que deben sucederse unas a otras necesariamente.—Por antonomasia ordenacion de la voluntad divina con que el Eterno tiene elejidos los que por medio de su gracia han de lograr la gloria.

PREDESTINADO: adj. s.: el elejido por Dios desde la eternidad para lograr la gloria.—adj. ant.: OBSTINADO.

PREDESTINAR: v. a.: destinar anticipadamente alguna cosa para algun fin.—Por antonomasia destinar y elejir Dios ab eterno a los que por medio de su gracia han de lograr la gloria.

PREDETERMINACION: s. f.: determinacion anterior de alguna cosa.

PREDETERMINAR: v. a.: determinar o resolver con anticipacion alguna cosa.

PREDIAL: adj.: lo que toca o pertenece al predio; como: *servidumbre predial*.

PRÉDICA: s. f.: plática o sermon que hacen los sectarios a sus secuaces. Los dogmáticos dan este nombre a las que los Calvinistas predican a sus pueblos.

PREDICABLE: adj.: lo que es digno de ser predicado y alabado.—Aplícase a los asuntos o materiales propios de los sermones.—ant.: SERMON.

=Filos.: una de las clases a que se reducen todas las cosas que se pueden decir o predicar del sujeto. Divídense en cinco, que son género, especie, diferencia, individuo y propio, que se esplican en sus lugares.

PREDICACION: s. f.: accion de predicar.—La misma doctrina que se predica, o la enseñanza que se da con ella.

PREDICADERA: s. f. prov. Aragon: púlpito.—ant.: monja dominica.—pl.: las dotes esteriores que realzan a un predicador, como buena voz, presencia, etc., así se dice: *fulano tiene predicaderas*.

PREDICADO: s. m. Filos.: atributo de una proposicion, lo que se afirma o niega del sujeto en ella.

PREDICADOR: adj. s.: el sujeto que públicamente anuncia alguna verdad, reprende y procura desterrar algun vicio o falta u otra cosa.—El que elojia o alaba a alguno privadamente.—El orador evanjélico que predica o declara la palabra de Dios.

=Zool. [illegible] v. América: TUCAN.

PREDICAMENTAL: adj. Filos.: lo que pertenece al predicamento, o a alguna cosa que es raíz de otra.

PREDICAMENTO: s. m.: dignidad, opinion, lugar o grado de estimacion en que se halla alguno, y que ha merecido por sus obras.

=Filos.: una de las clases o categorías a que se reducen todas las cosas y entidades físicas. Regularmente las dividen en diez, que son sustancia, cuantidad, cualidad, relacion, accion, pasion, lugar, tiempo, situacion y hábito.

PREDICANTE: adj. s.: el ministro que enseña alguna secta. Regularmente se dice de los ministros protestantes dedicados a predicar.

PREDICAR: v. a.: publicar, hacer patente y claro alguna cosa.—Declarar el ministro evanjélico la palabra de Dios, esplicar el Evanjelio, reprendiendo los vicios y exhortando a la virtud.—Alabar con esceso a un sujeto.—met.: reprender agriamente a uno de algun vicio o defecto.—[illegible] A PREDICAR: se dice del vino, porque se sube a la cabeza fácilmente.—ref.: BIEN PREDICA QUIEN BIEN VIVE: [illegible] ayuda mucho a la persuasion el buen ejemplo.

[illegible] y afirmar para obligarse en la [illegible] otra.

PREDICATIVO: adj. [illegible] entre los antiguos gramáticos a una proposicion [illegible] enunciativa.

PREDICATORIO: s. m. ant.: PÚLPITO.

PREDICCION: s. f.: pronóstico, anuncio [illegible].

PREDIFUNTO: adj. Jurisp.: muerto antes que [illegible] de que se habla.

PREDILECCION: s. f.: preferencia de una persona a otra por especial amor o cariño.

PREDILECTO: adj.: preferido por amor o afecto especial.

PREDIO: s. m.: heredad, hacienda, tierra o posesion inmueble.—PREDIO RÚSTICO: la parte de tierra vacía que se cultiva o beneficia de algun modo, como las hazas y heredades en el campo y los huertos y jardines en el poblado.—PREDIO URBANO: sitio en que hay edificio para habitar, ya sea en poblado, ya sea en el campo.

PREDISPONENTE: adj. Med.: calificacion de las causas que se supone preparan el desarrollo de las enfermedades, las cuales se declaran cuando llega una causa eficiente.

PREDISPONER: v. a.: disponer de antemano alguna cosa para algun fin.—Preparar el ánimo, ponerlo en disposicion de recibir cierta clase de impresiones.

=Med.: colocar al cuerpo en situacion de contraer con facilidad una enfermedad, bajo la influencia de una causa ocasional o eficiente.

PREDISPOSICION: s. f.: disposicion, aptitud.

=Med.: disposicion de la economía que precede y prepara el desarrollo de una enfermedad.

PREDOMINACION: s. f.: PREDOMINIO.

PREDOMINAR: v. a.: dominar, prevalecer, tener mayor fuerza, poder y dominio sobre alguna cosa.—Abundar una cosa mucho mas que otra.—met.: esceder mucho en la altura una cosa de otra; *como* [illegible].

PREDOMINIO: s. m.: imperio, poder, superioridad, influjo o fuerza dominante que se tiene sobre alguna persona o cosa.

PREDONSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bardaos.

PREDORSAL: adj. Anat.: lo que está situado delante del dorso o espalda.—REJION PREDORSAL: cara anterior de la rejion dorsal de la columna vertebral.

PREDORSO-ATLOIDIANO o **PREDORSO-CERVICAL**: adj. Anat.: calificacion del músculo largo del cuello que se estiende desde la rejion predorsal, hasta la primera vértebra cervical.

PREDPRIATIE: Geog.: isla del océano Equinoccial, sit. hacia los 16 grados [illegible].

PREELECCION: s. f. Rel.: PREDESTINACION.

PREEMINENCIA: s. f. privilejio, exencion, ventaja o preferencia que se concede a uno respecto de otro, por alguna razon o mérito especial.

PREEMINENTE: adj.: sublime, superior, honorífico, y que está mas elevado que otro.

PREESCELENTE: adj.: muy escelente.

PREESCELSO: adj.: sumamente ilustre, grande y escelso.

PREESPINAL: adj. Anat.: lo que está situado delante de la columna vertebral.—[illegible].

PREEXISTENCIA: s. f. Filos.: existencia anterior con alguna de las prioridades de naturaleza u orijen.

PREXISTIR: v. n. Filos.: existir antes [illegible].

PREFACIO: s. m.: parte de la misa que [illegible].

PREFACION: s. f.: [illegible].

PREFECTO: adj. s.: ministro que preside y manda en algun tribunal o junta [illegible] eclesiástica.—El sujeto a cuyo cargo está el hacer cumplir y cuidar de algun ministerio o cargo; como *el prefecto de los estudios públicos*.—mod.: jefe de la administracion civil de un departamento en Francia.

=Hist.: PREFECTO DE CIUDAD: majistrado encargado del gobierno de las ciudades que habian faltado a la fidelidad romana, y que eran llamadas prefecturas.—PREFECTO DE COHORTES NOCTURNAS: majistrado que mandaba entre los Romanos, a las tropas encargadas especialmente de velar por la seguridad pública durante la noche, y estaba, sobre todo, encargado de evitar y contener los incendios.—PREFECTO DE EJIPTO: majistrado que Augusto envió, en vez de proconsul, a dicho pais, reducido a provincia romana.—PREFECTO DE LA ESCUADRA: oficial que mandaba las escuadras, bajo los auspicios del cónsul.—PREFECTO DE LA MESA IMPERIAL: título concedido a los grandes duques de Rusia por los emperadores de Constantinopla.—PREFECTO DE LAS COSTUMBRES: nombre que se daba algunas vezes al censor.—PREFECTO DEL CAMPO: oficial que entre los Romanos mandaba los trabajos del campo, después que el general habia escojido el lugar conveniente.—PREFECTO DE LEJION: oficial, que en cada lejion, hacia las veces del general ausente. Estos encargados tenian la inspeccion de las armas, de los trajes y del alimento de las tropas de infantería y de caballería, y trasmitian a los tribunos militares y a los centuriones, órdenes para las veladas nocturnas o para la marcha.—PREFECTO DE LOS ALIADOS: tribuno de las lejiones romanas, comisionado de las tropas auxiliares de Roma.—PREFECTO DE LOS SACRIFICIOS: empleado que tenia a su cargo, en los municipios y en las colonias, funciones análogas a las del gran pontífice en Roma.—PREFECTO DEL PRETORIO: comandante de las cohortes pretorianas destinadas a velar por la seguridad del palacio o de las tiendas de sus guardias. Este cargo, análogo en un principio al de capitan de la guardia del emperador, fue instituido por Augusto, que creó dos prefectos del pretorio; Tiberio los redujo a uno y Constantino estableció cuatro, limitando a los negocios civiles su autoridad, que se habia estendido despóticamente a los asuntos militares.—PREFECTO DEL TESORO: majistrado que sucedió a los cuestores, a los ediles y a los pretores, en el cuidado y guarda de los caudales públicos.—PREFECTO DE OBRAS: jefe de artesanos empleados en la construccion de máquinas de guerra.—PREFECTO DE ROMA: majistrado creado orijinariamente por Rómulo, y cuyo cargo, abolido cuando se estableció la pretura, consistia al principio en representar a los reyes en las ciudades y después a los cónsules, cuando estos salian para ponerse a la cabeza de los ejércitos.—PREFECTO DE LOS VÍVERES: majistrado que solo existia en Roma en los tiempos calamitosos en que el hambre amenazaba, y cuyas funciones eran cuidar de que los graneros de la ciudad estuviesen siempre llenos, y que el pueblo tuviera siempre tambien pan abundante y a un precio moderado.—EDICTO DEL PREFECTO DEL PRETORIO: edicto que acompañaba al [illegible] para hacer constar su autenticidad.—VICARIO DEL PREFECTO: oficial que reemplazaba al prefecto cuando estaba ausente.

PREFECTURA: s. f.: dignidad, empleo o cargo de prefecto.—Provincia o territorio de la jurisdiccion de un prefecto.

PREFERENCIA: s. f.: primacía, ventaja o mayoría que una persona o cosa tiene sobre otra, ya en el valor, ya en [illegible].

PREFERIBLE: adj.: lo que es digno de preferirse.

PREFERIBLEMENTE: adv.: con preferencia.

PREFERIR: v. a.: [illegible] poner una persona o cosa en [illegible] la preferencia y el primer lugar.—n.: tener preferencia.

PREFIGURACION: s. f.: repre-

sentacion ante-pola de [illegible] cosa.

PREFIGURAR: v. a.: representar anticipadamente [illegible].

PREFIJAR: v. a.: [illegible] señalar o ajustar [illegible] cosa.

PREFIJO: s. m.: [illegible] puesta delante de [illegible] como se ve [illegible] en [illegible].

PREFINICION: s. f.: accion de prefinir [illegible].

PREFINIR: v. a.: señalar o determinar el término o tiempo para ejecutar alguna cosa.

PREFLAMEAR: v. n. Mar.: [illegible] catse el [illegible] o empezar a flamear una vela.

PREFLORACION: s. f. Bot.: estado de las diversas partes de una flor desde el primer momento en que son visibles, hasta su completo desarrollo; disposicion de estas partes en el boton. —PREFLORACION [illegible]: aquella en que la corola está plegada [illegible] en todos sentidos. —PREFLORACION [illegible]: se dice cuando [illegible] corola irregular, las partes [illegible] abrazan a las mas [illegible] —PREFLORACION [illegible]: [illegible] como las [illegible] de un [illegible] — PREFLORACION [illegible]: [illegible] —PREFLORACION [illegible] VALVAR: aquella en que las partes de la corola se [illegible] como las valvas de una cápsula.

PREFOLIACION: s. f. Bot.: disposicion de las hojas en el boton antes de su evolucion, estado de las hojas así dispuestas.

PREFULJENTE: adj.: muy resplandeciente y [illegible].

PREGACION (SAN JUAN DE): Geog. España: [illegible] de 20 vec., sit. en la prov. de [illegible] a [illegible] leguas de la capital y 3 ¼ [illegible] —SAN JULIAN DE PREGACION, felig. de 20 vec., sit. en la prov. de [illegible] a 3 ½ leguas de [illegible]; es [illegible] por San Cipriano de Apregacion.

PREGADOS: adj. s. pl. Hist.: nombre dado en otro tiempo al consejo de Venecia, instituido a fines del siglo XIII. Este consejo se componia de trescientos de los principales ciudadanos de Venecia, que en virtud de la constitucion, [illegible] para deliberar sobre los negocios de la república.

PREGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de [illegible], felig. de Santa María de Sanguñeda.

PREGAR: v. a. ant.: afianzar, atar, clavar.

PREGARIA: s. f. ant.: PLEGARIA.

PREGEL: Geog.: río de los Estados Prusianos que nace en la prov. de la Prusia Oriental, [illegible] 126 leguas al O. y [illegible] y es navegable para barcos [illegible].

PREGO: s. m. ant.: ruego, rogativa.

PREGON: s. m.: [illegible] o publicacion que en voz alta se hace en los sitios públicos de alguna cosa que conviene que todos la sepan. —met.: alabanza que se hace en público de alguna persona [illegible] —[illegible] y [illegible] mente. —[illegible] echar pregones. —[illegible] AZOTE: espresion festiva conque se zahiere al que tras cada bocado quiere beber.

PREGONAR: v. a.: publicar, hacer notoria en voz alta [illegible] que llegue a noticia de todos [illegible] y publicar a voces la [illegible] género que alguno lleva para vender. —Sacar a pública subasta. —met.: publicar lo que estaba oculto [illegible] y descubrir lo que debia callarse. —Decir bien de alguno en público, alabar sus buenas prendas [illegible].

PREGONEO: s. m.: modo de pregonar que tienen los ciegos, buhoneros, verduleras etc., por las calles.

PREGONERÍA: s. f.: oficio o [illegible] de pregonero. —Cierto derecho o [illegible].

PREGONERO: adj.: lo que publica o divulga alguna cosa que se ignoraba. —adj. s.: oficial público que en voz alta da los pregones, publica y hace notorio lo que se quiere hacer saber y que llegue a noticia de todos. —ant.: [illegible] muy beneficio, que [illegible] va de que se le contribuyese por los arrendadores con medio maravedí al millar del precio en que se remataban todas las rentas del reino, que se daban en arrendamiento. —fr.: SUBIR DE PREGONERO A VERDUGO: perder, lejos de ganar, en el cambio de empleo, ocupacion u oficio.

PREGUECIDO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Aguiones.

PREGUIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Mariña de Lañas.

PREGUNTA: s. f.: demanda o interrogacion que se hace, para que uno responda lo que sabe en algun negocio u otra cosa. —LAS PREGUNTAS: cierto juego conque suelen entretenerse en las reuniones caseras. —fr. fam.: ANDAR, ESTAR O QUEDAR A LA CUARTA PREGUNTA: se usa para dar a entender que alguno está escaso de dinero o no tiene ninguno.

═Jurisp.: PREGUNTA OFICIOSA: la que hace al reo el que no tiene jurisdiccion para hacerla. —fr.: ABSOLVER LAS PREGUNTAS O LAS POSICIONES DE ALGUN INTERROGATORIO: responder a ellas o declarar a su tenor bajo juramento.

PREGUNTADOR: adj. s.: el que pregunta a otro alguna cosa para que le responda a ella. Tómase regularmente por el que es molesto e impertinente en preguntar.

PREGUNTADOURO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Castrelos.

PREGUNTAR: v. a.: demandar, interrogar o hacer preguntas a uno para que diga y responda lo que sabe sobre algun negocio. —ref.: QUIEN PREGUNTA NO YERRA: aconseja cuan conveniente y provechoso es el informarse con cuidado y aplicacion de lo que se ignora, para no aventurar el acierto en lo que se ha de ejecutar.

PREGUNTOIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Arancedo.

PREGUNTON: adj.: preguntador, molesto o que pregunta mucho.

PREGUNTOÑO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

PREGUSTADOR: adj. s. Hist. ant.: oficial de los emperadores romanos que estaba encargado de gustar las comidas y bebidas presentadas al príncipe, a fin de asegurarse de que no estaban envenenadas.

PREHECHO: adj. ant.: hecho antes.

PREHENSIL: adj. Zool.: se dice del animal que tiene particularmente la facultad de asir o empuñar como los cuadrumanos.

PREHENSÍPEDO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene la facultad de agarrarse o trepar con las patas.

PREHENSORAS: adj. s. pl.: órden de aves [illegible] por los naturalistas para comprender las trepadoras, que tienen la propiedad de coger y llevarse a la boca con sus pies, los cuerpos de que se alimentan.

PREIJENES: Tpos. her.: PREUJENO.

PREINSERTO: adj.: lo que antes está inserto.

PREISA: s. f. ant.: PRIESA, por trasposicion.

PREISIA: s. f. Bot.: género de plantas hepáticas de la familia de las marcantiáceas, compuesto de 2 especies que crecen en Europa.

PREITEADO: adj. ant.: pactado, contratado.

PREITO: s. m. ant.: PLEITO.

PREITOCIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Simon de [illegible].

PREIXANA: Geog. España: [illegible] sit. en la prov. de [illegible] a [illegible] leguas de la capital y 3 ½ de Cervera.

PREIXENS: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 ½ leguas de la capital y 3 ¼ de Balaguer.

PREJANO: Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y 1 de Arnedo.

PREJIGUEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Julian de Parada Labiote.

PREJUDICIAL: adj. Jurisp.: lo que requiere o pide decision anterior y previa a la sentencia de lo principal. —Se dice de la accion o escepcion que ante todas cosas se debe examinar y definir.

PREJUICIO: s. m. ant.: PERJUCIO.

PREJUZGAR: v. a.: juzgar, decidir de las cosas antes del tiempo oportuno, o sin tener de ellas cabal conocimiento.

PRELACÍA: s. f.: dignidad u oficio de prelado.

PRELACION: s. f.: antelacion o preferencia conque una cosa debe ser atendida respecto de otra con la que se compara.

PRELADA: adj. s. f.: superiora de cualquier convento de relijiosas.

PRELADO: adj. s.: superior eclesiástico constituido en alguna de las dignidades de la Iglesia, como: *abad*, *obispo*, *arzobispo*, etc. —Superior de una comunidad de relijiosos. —PRELADO CONSISTORIAL: superior de canónigos o monjes que se provee por el consistorio del papa, siendo presentado el nombramiento por la corona. —PRELADO DOMÉSTICO: el eclesiástico de la familia del papa.

PRELATIVO: adj.: lo que merece prelacion o preferencia.

PRELATURA: s. f.: PRELACÍA.

PRELIBACION: s. f. Hist. ant.: primera libacion que se hacia en los sacrificios.

PRELIMINAR: adj.: lo que sirve de preámbulo o proemio para tratar sólidamente alguna materia. —adj. s. m.: cada uno de los artículos generales que sirven de fundamento para el ajuste y tratado de paz definitivo entre las potencias contratantes. —pl.: las hojas que anteceden al tratado o materia que es el objeto de un libro, en las cuales suelen hallarse la anteportada, la portada, licencias, aprobaciones, dedicatoria, prólogo, etc.

PRELIMINARMENTE: adv.: ANTICIPADAMENTE.

PRELUDIAR: v. a. Mús.: cantar o tocar algun paso de fantasía irregular y bastante corto, pasando por las cuerdas esenciales del tono, para ensayar o disponer la voz o bien la mano o manos sobre algun instrumento antes de empezar una pieza de música.

PRELUDIO: s. m.: lo que precede y sirve de entrada, preparacion o principio a alguna cosa.

═Mús.: fantasía corta con la que se preparan a vezes los instrumentistas antes de ejecutar una pieza.

PRELUMBAR: adj. Anat.: lo que está delante de los lomos. Así se dice cara prelumbar del raquis para indicar la cara anterior de la rejion lumbar de la columna vertebral.

PRELUMBO-PUBIANO: adj. Anat.: PRELUMBO-SUPRA-PUBIANO.

PRELUMBO-SUB-PUBIANO: adj. s. Anat.: calificacion del músculo colocado delante de los lomos y que va a parar mas abajo del pubis.

PRELUMBO-SUPRA-PUBIANO: adj. Anat.: calificacion dada por Chaussier al músculo PEQUEÑO SOAS por que se estiende desde la parte lateral del cuerpo de la primera vertebra lumbar hasta la cara superior del pubis. Se le llama tambien PRELUMBO-PUBIANO.

PRELUMBO-TORÁCICO: adj. Anat.: lo que está situado delante de los lomos y [illegible] Chaussier da el nombre de prelumbo-torácico a la vena ácigos por estar situada delante de las rejiones lumbar y torácica de la columna vertebral.

PRELUMBO-TROCANTINIANO: adj. Anat.: calificacion que se aplica a [illegible] porque se inserta por una parte en la tercera prelumbar de la columna vertebral y por otra en el trocánter pequeño del fémur. Se le llama tambien PRELUMBO-TROCANTINO.

PRELUSION: s. f.: accion o discurso que da señas o muestras de lo que ha de ser la funcion principal.

PRELUZIR: v. n.: luzir con anticipacion.

PRELLEZO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 11 leguas de la capital y 1 ½ de San Vicente de la Barquera.

PREMA: Mit.: diosa a quien los Romanos invocaban en la noche de bodas.

PREMARE (JOSÉ): Biog.: jesuita frances, sinólogo, misionero en Oriente; m. en China en 1735: *Investigaciones sobre la mitolojía china*.

PREMÁTICA: s. f. ant.: PRAGMÁTICA.

PREMATURAMENTE: adv.: antes de tiempo, fuera de sazon.

PREMATURO: adj.: lo que no ha llegado a sazon. —En lo forense se aplica a la mujer que no ha llegado a la edad de admitir varon. —En medicina solo se emplea hablando del parto.

PREMEDITACION: s. f.: el acto de premeditar.

PREMEDITAR: v. a.: pensar reflexivamente una cosa antes de ejecutarla.

═Jurisp.: proponerse de caso pensado perpetrar un delito, tomando al efecto previas disposiciones.

PREMER: v. a. ant.: apretar, oprimir.

PREMIA: s. f. ant.: apremio, fuerza, coaccion. —Urjencia, necesidad, precision. —Opresion, esclavitud. —CABALLERO DE PREMIA: caballero.

PREMIÁ (SAN CRISTÓVAL): Geog.: España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 ½ leguas de la capital y 1 de Mataró. —SAN PEDRO DE PREMIÁ DE ARRIBA: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Mataró.

PREMIADOR: adj. s.: el que premia.

PREMIAR: v. a.: remunerar, galardonar con mercedes, privilejios, empleos o rentas los especiales méritos y servicios de alguno. —ant.: APREMIAR.

PREMIATIVO: adj. ant.: lo que premia o sirve para premiar.

PREMIDERA: s. f. Art. y Of.: en algunos telares lo mismo que CÁRCOLA.

PREMIER: v. a. ant.: lo mismo que PREMER.

PREMIO: s. m.: recompensa, galardon o remuneracion que se da por algun especial mérito o servicio. —La alhaja que se señala y da en los juegos de habilidad y destreza, o en los certámenes literarios y artísticos, al que se ha adelantado a los demás competidores. —Vuelta demasía, cantidad que se añade en los cambios para igualar la estimacion o la calidad de una cosa. —El aumento de valor dado por la autoridad a algunas monedas.

═Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Trasmonte.

PREMIOSAMENTE: adv.: con apretura y dificultad, apretadamente. —Por fuerza, con apremio o coaccion.

PREMIOSO: adj.: lo que está ajustado o apretado, que dificultosamente se puede mover. —Gravoso, molesto. —Lo que apremia o estrecha. —met.: rijido, estricto.

PREMISA: s. f. met.: señal, indicio o especie por donde se viene en conocimiento de alguna cosa o se infiere esta.

═Filos.: cualquiera de las dos primeras proposiciones del silogismo, de donde se infiere y saca la conclusion, de las

cuales la primera se llama la mayor, y la segunda la menor. Llamanse asi porque antecede a la [illegible].

PREMISLAM ó **PREMISLIA**: Geog.: PRZEMYSL.

PREMISO: [illegible]: PREVENIDO, presupuesto [illegible] — Lo que [illegible] [illegible]

PREMITIR: v. a. ant.: ANTICIPAR.

PREMNA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible]

PREMNADA: s. f. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los [illegible]

PREMOCION: s. f.: mocion anterior, que inclina a algun efecto u operacion. Es de uso escolástico.

PREMONSTRATENSE: adj.: se aplica a la órden de canónigos regulares, fundada por San Norberto, y tambien a los individuos que la profesan. Se usa tambien como adj. sustantivado.

PREMONTRÉ: Geog.: lugar de Francia en el depart. del Aisne. Hay en él una gran fábrica de cristal, donde trabajan 100 operarios.

PREMOÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de [illegible].

PREMORIENCIA: s. f. Jurisp.: muerte anterior a otra.

PREMORIR: v. n. Jurisp.: morir una persona antes que otra.

PREMOSTRATENSE: adj.: PREMONSTRATENSE.

PREMUDA: Geog.: isla de Dalmacia, sit. hacia los 44 grados de lat. N. y los 15 de long. E. La habitan algunos pescadores.

PREMURA: s. f.: aprieto, apuro, prisa, urjencia, instancia.

PRENAFETA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a [illegible] de la capital y [illegible] de Montblanch.

PRENANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las chicoriáceas, cuyas especies son árboles o arbustos de hojas alternas que crecen en la Europa Austral, en las rejiones bañadas por el Mediterráneo, en el Asia Templada y en la América Boreal.

PRÉNCEPE: adj. s. ant.: PRÍNCIPE.

PRENDA: s. f.: la alhaja que se da o se toma para la seguridad de alguna deuda o contrato, o satisfaccion de algun [illegible] — Cada una de las alhajas que [illegible] se usa regularmente de esta voz cuando se venden; y asi se llama prendería el paraje destinado para despacharlas. — Lo que se da o hace en señal, prueba o demostracion de alguna cosa. — Cada una de [illegible] — Cada una de las personas a quienes se [illegible] ma entrañablemente, como: *hijos*, *mujer*, *amigos*, etc. — Cada una de las buenas partes, cualidades o perfecciones, asi del cuerpo como del alma, [illegible] — [illegible] juegos de sociedad se retienen a los jugadores para imponerles una penitencia por su rescate. — met.: cualquiera cosa [illegible] y firmeza para algun objeto. — loc. adv.: [illegible] para notar que [illegible] miento es in[illegible] alhaja para la [illegible]. — Valerse de [illegible] cirse, [illegible] pender [illegible] para tener parte en ella. — [illegible]

a aceptar en lo sucesivo alguna cosa. — NO LE DUELEN LAS PRENDAS: se usa para espresar que alguno es tan generoso, o tiene tan a pechos un negocio, que no perdona gasto ni diligencia para lograr su intento.

=Jurisp.: contrato real por el que un deudor entrega una cosa al acreedor para seguridad de la deuda. — PRENDA PRETORIA: la que [illegible] al acreedor para seguridad y pago de su crédito por autoridad del juez, y con obligacion de dar cuenta de sus productos.

PRENDADO: [illegible] implicado, comprometido. — Cautivado, obligado por alguna [illegible].

PRENDADOR: adj. s.: el que prenda o saca alguna prenda.

PRENDAMIENTO: s. m.: la accion de prendar. — Su efecto.

PRENDAR: v. a.: sacar alguna alhaja o prenda para la seguridad de una deuda, o para la satisfaccion de algun daño recibido. — Ganar la voluntad y agrado de alguno. — ant.: PRENDER. — r.: aficionarse, enamorarse alguien de alguna cosa o persona.

PRENDEDERO: s. m.: cualquier instrumento que sirve para prender o asir alguna cosa. — Instrumento de hierro, alambre u otro metal, y consta de dos o tres ganchos pequeños, conque las aldeanas prenden sus sayas cuando las enfaldan. — ant.: cinta o tira de tela conque se aseguraba el pelo.

PRENDEDOR: adj. s.: el que prende.

PRENDER: v. a.: asir, agarrar alguna cosa. — Asegurar a alguna persona privándola de la libertad. Se toma regularmente por poner a alguno en la cárcel por delito cometido u otra causa. — ant.: tomar, recibir. — n.: arraigar, prevalecer la planta en la tierra, echar raizes y establecerse en ella. — Empezar a ejercitar su cualidad o comunicar su virtud una cosa a otra, ya sea material, o inmaterial. Dicese regularmente del fuego, cuando se empieza a cebar en una materia dispuesta. — Ejercer los brutos el acto de la generacion. En este sentido se usa tambien como a. — Hacer presa una cosa en otra, estar asida de ella. — Tener una cosa buen éxito, salir bien. — r.: adornarse, ataviarse y engalanarse las mujeres.

PRENDERÍA: s. f.: tienda en que se venden prendas, alhajas o muebles usados.

PRENDÉRO: adj. s.: el sujeto que tiene prendería. — s. m. ant.: el justillo u otra parte del vestido de la mujer.

PRENDES (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de [illegible].

PRENDIDO: s. m.: el adorno de las mujeres, especialmente de la cabeza. — Patron o dibujo picado, que sirve de regla para hacer los encajes, y la parte del encaje hecha sobre lo que ocupa el dibujo.

PRENDIMIENTO: s. m.: el acto de prender; prision, captura. — El acto de prender o arraigar una planta.

PRENDONES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Prendones. — SAN JUAN DE PRENDONES: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a [illegible] de la capital y 2 de [illegible].

PRENESTE: Geog. ant.: ciudad del Lacio, al O. de Roma. Habia en ella un templó de la Fortuna, construido o hermoseado por [illegible] rio que uno de sus esclavos le diese la [illegible]

PRENESTINA: adj. Mit.: sobre[illegible]

PRENITA: s. f. Miner.: silicato hi[illegible] cuentra en el cabo de Buena-Esperanza. Es de color verde o amarillo verdoso, de [illegible] transforma en un glóbulo compacto. Este [illegible]

forma de láminas muy pequeñas y en masas fibrosas y radiadas.

PRENNEDAT: s. f. ant.: PREÑEZ.

PRENOCION: s. f. Filos.: aquella noción o primer conocimiento de las cosas.

PRENOMBRE: s. m.: el nombre que entre los Romanos precedia al de familia.

PRENOTAR: v. a.: notar con anticipacion.

PRENSA: s. f.: máquina que sirve para apretar una cosa, y cuya forma varia segun los diversos usos a que se aplica: como imprimir, estampar, etc. — Por antonomasia se toma por IMPRENTA. — La tiesura y lustre que adquieren las telas, lienzos, etc., cuando estan prensadas, y asi se dice: *este paño tiene o tiene buena prensa*. — PRENSA PERIÓDICA: espresion general y representacion de los intereses y de las convicciones de los partidos, reproducidas, discutidas y ventiladas diariamente en los papeles llamados periódicos. — fr.: DAR A LA PRENSA: publicar, imprimir alguna obra. — METER EN PRENSA: apretar y estrechar a uno mucho para obligarle a ejecutar alguna cosa. — SUDAR LA PRENSA: imprimir mucho o continuamente.

=Mecan.: PRENSA DE CILINDRO: la que da lustre a lo que pasa por los dos cilindros de que se compone. — PRENSA HIDRÁULICA: la que por medio del agua comprimida que sube de una caja inferior, aumenta estraordinariamente la fuerza de su presion.

PRENSADO: s. m.: lustre, lisura o labor que queda en los tejidos o telas por efecto de la prensa.

PRENSADOR: adj. s.: el que prensa.

PRENSADURA: s. f.: la accion de prensar o aprensar.

PRENSAR: v. a.: APRENSAR.

PRENSISTA: adj. s.: el oficial que en las imprentas trabaja en la prensa.

PRENUNCIAR: v. a.: anunciarse de antemano.

PRENUNCIO: s. m.: anuncio anticipado, presajio.

PRENZLOW: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 10,000 hab., sit. en la prov. de Brandeburgo, a 20 leguas N. N. E. de Potsdam. Es notable por sus fábricas de lana, tabaco, lenzería y sombreros.

PREÑADILLA: s. f.: especie de boquilla muy regalada que se cria en un lago de la república del Ecuador.

PREÑADO: adj.: en el sentido recto se usa en la terminacion femenina por la mujer o hembra de cualquier especie que ha concebido y tiene la criatura en el vientre. — Se dice de la pared que está desplomada y forma como una barriga, por lo cual amenaza ruina. — met.: lleno o cargado, como *la nube de agua*. — Lo que incluye en sí alguna cosa que no se descubre.

[illegible] y Med.: estado de la mujer después que ha concebido. El preñado principia en el momento de la fecundacion del gérmen, y dura hasta la época del total desarrollo del feto. — PREÑADO ESTRA-UTERINO O ANORMAL: aquel en que se desarrolla fuera del útero el producto de la concepcion. — PREÑADO UTERINO O NORMAL: el [illegible] en la cavidad de la matriz.

PREÑANOSA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 1 de Cervera.

PREÑEZ: s. f. met.: estado o disposicion de una cosa que amenaza, o de la cual se espera algun suceso adverso o [illegible] — Confusion, dificultad; oscuridad incluida [illegible] de algun modo.

[illegible] y Med.: [illegible] — FALSA [illegible] gunos puntos de semejanza con la pre[illegible]

PREOBRAJEESKOI: Geog.: fá[illegible] Euro[illegible]

PREOCUPACION: s. f.: la anticipacion o prevencion en adquirir una cosa. — El juicio o la primera impresion que hace una cosa en el ánimo de alguno, de modo que no le permite admitir otras especies o asentir a ellas. — Ofuscacion del entendimiento causada por pasion, por error de los sentidos, por el modo de [illegible] por la educacion o por el ejemplo de aquellos con quienes trata.

PREOCUPADAMENTE: adv.: con preocupacion, y asi se dice: *bien se [illegible]*

PREOCUPADO: adj.: imbuido en alguna preocupacion.

PREOCUPAR: v. a.: ocupar antes o anticipadamente alguna cosa, o prevenir a otro en la adquisicion de ella. — met.: prevenir con anticipacion el ánimo de alguno, de modo que dificulte asentir a otra opinion. — r.: estar prevenido o encaprichado en favor o en contra de alguna persona, opinion u otra cosa.

PREOPÉRCULO: s. m. Zool.: pieza ósea, por cuyo medio el opérculo se articula de una manera móvil con el cráneo.

PREOPINANTE: adj. s.: nombre que da el que está perorando en alguna junta u otra corporacion, a cualquiera de los individuos que le han precedido en el uso de la palabra.

PREORDINACION: s. f. Rel.: predeterminacion y disposicion de la voluntad de Dios, conque ab eterno determinó todas las cosas para que tuviesen su efecto a su tiempo.

PREORDINADAMENTE: adv. Rel.: con preordinacion.

PREORDINAR: v. a. Rel.: determinar Dios y disponer todas las cosas desde ab eterno, para que tengan su efecto en los tiempos que les pertenecen.

PREOTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Payo.

PREPARACION: s. f.: accion de preparar o disponer alguna cosa para que sirva. — Su efecto.

=Anat.: pieza de anatomía preparada o dispuesta de modo que sirva para la demostracion de algunos detalles orgánicos.

=Med.: medicamento dispuesto de cierto modo y con arreglo a determinadas prescripciones.

=Quim.: PREPARACION QUÍMICA: mezcla de muchas sustancias preparadas por una apariencia u operacion química.

PREPARADOR: adj. s. Anat.: anatómico que se dedica a disecar con el objeto de que las partes disecadas sirvan para esclarecer las esplicaciones de los profesores de esta ciencia, o para que los dedicados a su estudio adquieran [illegible]

=Fís. y Quím.: la persona encargada en los cursos de física o química de disponer las cosas necesarias a las esperiencias que debe hacer el profesor.

PREPARAMENTO: s. m. ant.: [illegible]

PREPARAMIENTO: s. m.: PREPARACION.

PREPARANTE: adj. Anat.: calificacion que se aplica a los vasos esper[illegible]

PREPARAR: v. a.: prevenir, disponer y aparejar una cosa, para que sirva a algun efecto. — Prevenir a algun sujeto o disponerle para alguna accion que se ha de seguir. — r.: disponerse, prevenirse y aparejarse para ejecutar alguna cosa con acierto y oportunidad.

=Mar. v. n.: hablando de velas, es presentarse bien al viento cualquiera de ellas en todas las posiciones en que puede orientarse, ya por la disposicion que le da el maniobrista, o ya por el buen [illegible] cuando está bien hecho, esto es, bien presentado al viento.

[illegible]

antes de que pase a ser [illegible], por [illegible] en el [illegible].

PREPARATIVO : adj. : PREPARATORIO.—s. m. : la misma cosa [illegible] y preparada.

PREPARATORIO : adj. : lo que prepara y dispone.

PREPARIS : [illegible] de Bengala [illegible] lat. N., y [illegible]

PREPASADO : adj. ant. : ANTEPASADO.

PREPEDITO : s. m. Zool. [illegible]: género de reptiles saurios de la familia de los escincoideos, [illegible] de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

PREPODO : s. m. Zool. (hermoso): género de insectos [illegible] de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas 30 especies orijinarias de las Antillas.

PREPONDERANCIA : s. f. : exceso del peso de una cosa respecto de otra.—met. : superioridad de crédito, consideracion, autoridad, etc.

PREPONDERAR : v. n. : pesar mas una cosa respecto de otra.—met. : prevalecer, tener mas fuerza una opinion u otra cosa que aquella con quien se compara.

PREPONER : v. a. : anteponer o preferir una cosa a otra.

PREPOSICION : s. f. Gram. : parte indeclinable de la oracion que precede a la palabra a quien rije o determina. Sirve tambien para la composicion o formacion de [illegible] y verbos, como [illegible] ner, [illegible] etc.

PREPOSITIVO : adj. Gram. : antepuesto, lo que sirve para estar puesto antes o en el principio de una voz.

PREPÓSITO : adj. s. : superior o presidente de una congregacion o comunidad. Entre los Romanos hubo diferentes prepósitos en el gobierno civil y militar, como [illegible] *de las fábricas, de la milicia*, etc.; pero hoy se llaman solo así los prelados de algunas relijiones o comunidades clericales.—Una de las dignidades de un cabildo colegial y catedral.

PREPOSITURA : s. f. : dignidad, empleo o cargo del prepósito.—prov. Valencia : PAVORDÍA, por el cuerpo de los [illegible].

PREPOSTE : adj. s. ant. : PREPÓSITO y [illegible].

PREPOSTERACION : s. f. : trastorno [illegible] que debia tener [illegible].

PREPÓSTERAMENTE : adv. : fuera de [illegible].

PREPOSTERAR : v. a. : trastrocar el orden [illegible] después lo que debia estar antes.

PREPÓSTERO : adj. : trastrocado, hecho al revés y sin tiempo.

PREPOTENCIA : s. f. : poder superior y aventajado.—Poder [illegible] y [illegible].

PREPOTENTE : adj. : se aplica al que tiene [illegible].—Se dice del que abusa de su poder con los inferiores.—ant. : muy poderoso y [illegible].

PREPUCIAL : adj. Anat. : lo que pertenece al prepucio.

PREPUCIO : s. m. Anat. : prolongacion de los tegumentos del pene destinada a cubrir el glande; consta de dos capas membranosas, una esterna o cutánea, y otra interna o mucosa separadas por una capa [illegible].

PREPUSA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las gencianeas, cuyas especies crecen en el Perú.

PRERAU : Geog. : círculo de la [illegible] el de Olmutz. Tiene 18 leguas del E. a O., y 6 1/2 de ancho. [illegible] una gran parte de su límite setentrional, y [illegible]. Es país [illegible] granos, lino y pingües pastos en donde [illegible], y la industria es muy activa.

PREROGATIVA : s. f. : [illegible]

PRESA : s. f. : [illegible] tomar alguna cosa.—La misma cosa apresada.—El pillaje, botin o robo que se hace [illegible].—Embarcacion enemiga que se rinde o se toma por fuerza.—Conducto con obra de estacada o piedra para dar movimiento [illegible] o muralla de piedra conque se ataja o detiene el rio, para encaminar y llevar el agua al molino, o para sacarla fuera de la madre del rio.—Tajada, pedazo o porcion pequeña de alguna cosa comestible.—Cualquiera de los [illegible] dientes agudos y grandes que tienen en [illegible] quijadas algunos animales, con los cuales agarran lo que muerden con fuerza, que con gran dificultad lo sueltan.—prov. Aragon: puchero de enfermo.—ant. : toma o conquista de una plaza.—MANO.—PRESILLA, para ajustar el vestido.—PRESA ALTA : germ. : hurto grande [illegible].—PRESA AL CALLE [illegible].—PRESA Y PINTA : juego de naipes.—[illegible] PRESA : la que ha sido hecha con arreglo o en contravencion a las leyes del corso.—fr. : HACER PRESA : asir alguna cosa y asegurarla a fin de que no se escape.

=Art. y Of. : entre pescadores, ESTACADA.

=Caz. : el ave a quien prende el halcon u otra ave de rapiña.—La uña del halcon u otra ave de rapiña.—fr. met. y fam. : CALE A LA PRESA O AL SEÑUELO: bajar el halcon o hacer presa en el ave que le ponen de muestra para adiestrarle.

=Geog. España : nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, y otro en la de Pontevedra.—PRESA BOA DE ABAJO : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Adelan.—PRESA [illegible] : lugar sit. en la misma prov. y felig.

PRESADA : s. f. : color verde entre oscuro y claro.

PRESAGO y PRESAGO : adj. : lo que [illegible] alguna cosa futura, favorable o adversa.

PRESAJIAR : v. a. : anunciar por presajios o señales alguna cosa futura.

PRESAJIO : s. m. : señal que indica, previene y anuncia algun suceso favorable o adverso.—Especie de adivinacion o conocimiento de las cosas futuras por las señales que se han visto, o [illegible] que las previene.

PRESAJIOSO : adj. : lo que presajia [illegible].

PRESALIR : v. n. ant. : salir antes o el primero.

PRESANTIFICADOS : adj. s. m. [illegible] SANTIFICADOS, que es aquella en que el sacerdote ofrece en el altar y consume en la comunion las especies eucarísticas consagradas en uno de los dias antecedentes.

PRESARAS (SAN PEDRO DE) : Geog. España : [illegible] sit. en la prov. de la Coruña, a 8 3/4 leguas de la [illegible] y 2 1/2 de [illegible].

PRESAS [illegible] : Geog. [illegible]

PRESBICIA : s. f. Med. : defecto de aquellos que no pueden ver con distincion los objetos pequeños, sino separándolos [illegible]. La presbicia existe siempre que los rayos que parten de un objeto colocado cerca del ojo se reunen detrás de la retina; sus [illegible] la poca convexidad de la córnea y de la superficie anterior del cristalino, la poca distancia del cristalino a la retina, o el angostamiento de la pupila y otras. Se remedian con el uso de anteojos convexos que dan a los rayos luminosos el grado de convergencia necesaria.

PRESBIOPE : adj. s. Med. : sinón. de PRESBITA o PRESBITE.

PRESBIOPIA : s. f. Med. : sinón. de PRESBICIA.

PRESBITA : adj. s. Med. : la persona afectada de presbicia, que no puede ver los objetos pequeños sino poniéndolos a cierta distancia de los ojos.

PRESBITE : adj. s. Med. : sinón. de PRESBITA.

PRESBITERADO : s. m. : sacerdocio, dignidad u orden de sacerdote.

PRESBITERAL : adj. : lo que toca o pertenece al presbítero.

PRESBITERATO : s. m. : PRESBITERADO.

PRESBITERIANO : adj. : se aplica a los protestantes que niegan la inferioridad de los presbíteros respecto de los obispos por derecho divino. Dícese tambien de la misma secta.

PRESBITERIO : s. m. : plano o área del altar hasta el pie de las gradas por donde se sube a él, que regularmente suele estar cercado con una reja o barandilla de hierro. Llámase así porque en lo antiguo solo se permitia entrar en él a los presbíteros.

PRESBÍTERO : adj. s. : clérigo ordenado de misa o el sacerdote.

PRESBITISMO : s. m. Med. : estado particular del presbita o presbite.

PRÉSBITO : adj. s. : PRESBITA.

PRESBITOPÍA : s. f. : PRESBICIA.

PRESBURGO : Geog. : condado de Hungria con 260,000 hab. Confina al N. y E. con el de Neutra; al S. con el de Raab y Komorn; al S. O. con el de Wieselburgo, y al O. con el de Austria. Tiene 18 leguas de largo y 8 de ancho; es llano y pantanoso aunque le cubren en su parte setentrional los Carpacios, y produce vinos muy afamados.—Ciudad de Hungria con 40,000 hab., capital del reino de este nombre hasta 1784, y ahora del condado de su nombre, sit. a 10 leguas E. S. E. de Viena, en la márjen del Danubio. Tiene una academia con dos colejios, uno católico y otro protestante, que es el principal de Hungria, y un instituto para la literatura esclavonia. Sus fábricas de tejidos de lana, sederías y tabaco son menos considerables que su comercio de granos y vino. Tres caminos de hierro la enlazan con Viena.

=Hist. : TRATADO DE PRESBURGO: tratado ajustado después de la batalla de Austerlitz, entre Napoleon y el emperador de Alemania Francisco II. En virtud de un artículo secreto, Francisco II renunciaba al título de emperador de Alemania.

PRESCIENCIA : s. f. : conocimiento de las cosas futuras.

PRESCINDIBLE : adj. : aquello de que se puede prescindir.

PRESCINDIR : v. n. : separar con el entendimiento una cosa de otra con la cual tiene íntima conexion.—Omitir el tratar de un punto para hablar de otro que se cree mas esencial o mas oportuno.

PRESCIO : s. m. ant. : PRECIO.

PRESCITO : adj. : réprobo, precito.

PRESCOT : Geog. : ciudad de Inglaterra con 5,000 hab., sit. en el condado de Lancaster, a 2 leguas E. de Liberpool. Tiene fábricas de muelles para relojes, y telares.

PRESCOTIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies crecen en los lagos de la América Austral.

PRESCRIBIR : v. a. : señalar, ordenar, determinar alguna cosa.—Adquirir el dominio de una cosa por medio de la prescripcion, o el derecho de quedar exonerado de una carga u obligacion, y en este sentido se dice, que uno [illegible] como n.—n. : perder una accion su fuerza o lograr impunidad algun delito por el trascurso de cierto tiempo fijado por las leyes.—met. : perderse la esperanza de alguna cosa, o faltar el uso de ella.

PRESCRIPCION : s. f. : accion de prescribir.—Su efecto.—ant. : introduccion, proemio o epígrafe conque se empieza alguna obra o escrito.

=Jurisp. : modo de adquirir el dominio de una cosa, por haberla poseido con las condiciones y por el tiempo prefijado por las leyes.

=Med. : segunda parte de las cuatro de que se compone la fórmula o receta médica para el tratamiento de las enfermedades, y que [illegible] el nombre y la cantidad de la sustancia o sustancias que han de administrarse.

PRESCRIPTIBLE : adj. : lo que puede prescribir.—Lo que se puede prescribir.

PRESEA : s. f. : alhaja, joya o cosa preciosa.—ant. : mueble y utensilio que sirve para el uso y comodidad de las casas.—Utensilio o vasija para guisar la comida.

PRESEAR : v. n. ant. : apresurarse, darse prisa.

PRESELAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, 1 leg. de Santa María de Castro de Rey de Lemos.

PRESENCIA : s. f. : la asistencia personal o el estado de la persona que se halla delante o en el mismo paraje que otra.—Talle, figura y disposicion del cuerpo.—Representacion, pompa, fausto.—met. : actual memoria de alguna especie o representacion de ella.—PRESENCIA DE ÁNIMO : serenidad o tranquilidad que conserva el ánimo, así en los sucesos adversos y de peligro, como en los prósperos.—PRESENCIA DE DIOS: la actual consideracion de estar delante del Señor.

=Quím. y Med.: la existencia de una sustancia en otra, y así se dice: *reconocer la presencia de un veneno en un alimento, la presencia del arsénico en un cadáver*, etc.

PRESENCIAL : adj. : lo que toca o pertenece a la presencia.—Se dice del que se halla presente a algun acontecimiento, etc.; como : *testigo presencial.*

PRESENCIALMENTE : adv. : con actual presencia o personalmente.

PRESENCIAR : v. a. : hallarse presente a algun acontecimiento, etc.

PRESENCIO : Geog. España : villa de 140 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 4 1/2 de Lerma.

PRESEND : s. m. ant. : PRESENTE, regalo, etc.

PRESENTACION : s. f. : accion de presentar.—Su efecto.—Proposicion de un sujeto apto para alguna dignidad o beneficio eclesiástico hecho por el que tiene derecho a presentarle.—Fiesta particular que celebra la Iglesia el dia veinte y uno de noviembre, en el que fue María Santísima presentada a Dios por sus padres en el templo.—prov. América Meridional: pedimento, demanda.

PRESENTADO : adj. : se aplica en algunas órdenes relijiosas al teólogo que ha seguido su carrera y acabadas sus lecturas está esperando el grado de maestro.

PRESENTADOR : adj. s. : el que presenta.

PRESENTALLA : s. f. : ofrenda, don o voto que hacen los fieles a Dios y a los santos en señal y por recuerdo de algun beneficio recibido, y suelen colgarse de las paredes o techumbres de los santuarios, como son las muletas, mortajas o figuras de cera. Llámase tambien así el don que ofrecian los gentiles a sus falsos dioses.

PRESENTÁNEAMENTE : adv. ant. : luego, al punto, sin intermision de tiempo.

PRESENTÁNEO : adj. : eficaz, de tal modo, que tiene virtud para producir prontamente y sin dilacion su efecto.

PRESENTAR : v. a. : hacer manifestacion de una cosa, ponerla en la presencia de otro. Se usa tambien como r.—Dar graciosa y voluntariamente a otro alguna cosa, como alhaja u otro regalo.—Proponer algun sujeto para una dignidad o beneficio eclesiástico.—Introducir a alguno en la casa y amistad

de otro, recomendándole personalmente. —r.: ofrecerse [illegible] a la disposicion de alguna persona para algun fin.—prov. America Meridional: pedir en justicia. — fr.: PRESENTAR LA BATALLA: ordenar un ejército tomando posiciones y aprestándose para el combate que se [illegible] a los contrarios.

=[illegible]: r.: comparecer en justicia.

PRESENTAYA: s. f. ant.: presente, regalo.

PRESENTE: adj.: lo que está delante de otro o concurre con él en el mismo sitio.—S[illegible] del tiempo en que actualmente está uno, cuando refiere alguna cosa.—s. m.: [illegible] que [illegible] en señal de [illegible].—fr.: AL PRESENTE O DE PRESENTE: ahora, cuando se está diciendo o tratando.—HACER PRESENTE: representar, informar, declarar, referir, observar, advertir. —Considerar a uno como si lo estuviera en orden a los emolumentos u otros favores.—HACERSE PRESENTE: ponerse de intento delante de otro para algun fin. —POR EL PRESENTE, POR LA PRESENTE O POR LO PRESENTE: por ahora, en este momento.—TENER PRESENTE: conservar en la memoria con permanencia alguna especie, para usar de ella cuando convenga, o algun sujeto, para atenderle en la ocasion que ocurra.

=Gram.: se aplica a uno de los tres tiempos cardinales del verbo, conque se significa que actualmente existe o se está [illegible].

PRESENTEMENTE: adv.: al presente, ahora.

PRESENTERO: adj. s.: el que presenta para prebendas o beneficios eclesiásticos.

PRESENTIMIENTO: s. m.: movimiento interior que hace antever y presajiar lo que ha de acontecer.

PRESENTIR: v. a.: antever por cierto movimiento interior del ánimo lo que ha de suceder.—Sentir alguna cosa antes que suceda, por algunos indicios o señales que la preceden.

PRESERA: s. f. prov. Bot.: AMOR DE [illegible].

PRESERO: adj. s.: persona destinada [illegible], y de que [illegible] agua o se pierda.

PRESERVACION: s. f.: accion de preservar.—Su efecto.

—[illegible]: isla del estrecho de Bass, sit. cerca de la costa N. O. de la tierra de [illegible] S. y [illegible] E.

PRESERVADOR: adj. s.: el que preserva.

—[illegible]: se aplica al método médico que tiene por objeto impedir que se desarrollen ciertas enfermedades tratando de antemano el organismo con los preservativos indicados a cada caso particular.

PRESERVAR: v. a.: poner a cubierto [illegible].

PRESERVATIVAMENTE: adv.: [illegible].

PRESERVATIVO: adj.: lo que [illegible] usa algunas veces como s. en la termi-[illegible].

PRESIDARIO: adj. s.: PRESIDIARIO.

PRESIDENCIA: s. f.: la dignidad, [illegible].

PRESIDENTE: adj. s.: el que [illegible].

PRESIDIAL: [illegible].

PRESIDIAR: v. a. ant.: [illegible] guarnicion en una plaza o puesto fortificado, para que la guarde y defienda.

PRESIDIARIO: adj. s.: el condenado a servir en algun presidio, en pena de sus delitos.

PRESIDIO: s. m.: la plaza o lugar destinado para castigo de los delincuentes condenados a obras públicas. — El conjunto de presidiarios de un mismo lugar. Tómase tambien por la misma pena. — met.: auxilio, ayuda, socorro o amparo.—ESTAR A PRESIDIO: REMATADO A GALERAS.

=Geog.: PRESIDIO DE ANDARAX: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Almería, a 9 leguas de la capital y 2 de Canjayar.

=Mil.: ciudad o fortaleza que se puede guarnecer con tropa.—Guarnicion o dotacion de tropa que se establece en una ciudad o fortaleza para su defensa.

PRESIDIR: v. a.: ocupar o tener el primer lugar en una asamblea, junta, tribunal, congreso, etc. — Asistir el maestro desde la cátedra al discípulo que sustenta algun acto literario.

PRESIENTAR: v. a. ant.: PRESENTAR.

PRESILLA: s. f.: cordon pequeño de seda u otra materia conque se prende o asegura alguna cosa. Regularmente suele tener la forma de lazo, o es una tira de paño u otra tela con un ojal para prenderla a un boton. — Cierta especie de lienzo.—Entre sastres, costurilla de puntos unidos que se pone a la cabeza de los ojales y otras partes para que la tela no se abra.

=Geog. España: LA PRESILLA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.

PRESILLAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 4 de Sedano.—Lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, a 4 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Villacarriedo.

PRESION: s. f. ant.: PRISION.

=Fís.: la accion de un cuerpo pesado sobre otro.—Su efecto.—PRESION ATMOSFÉRICA: efecto de la gravedad de la atmósfera sobre todos los cuerpos. La presion de una columna de aire es igual a la que ejerceria una columna de agua que tuviese la misma base y cuya altura fuera de once metros, o de mercurio de la misma base tambien y de 76 centímetros de altura. Esta presion es al nivel del mar, porque a medida que se va uno elevando la presion va disminuyendo y la altura de la columna de mercurio está determinada por la de la columna barométrica.

=Med.: PRESION ABDOMINAL: método inventado para facilitar el diagnóstico de las enfermedades de pecho, y que consiste en empujar hacia arriba las paredes del abdómen y por consecuencia el diafragma y los órganos pectorales para producir ciertos fenómenos que ilustran acerca de la existencia de los afectos de los órganos torácicos.

=[illegible]: PRENSA.

PRESIROSTROS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de las zancudas caracterizadas por tener el pico mediano, pero bastante fuerte, para remover la tierra y buscar en ellas los gusanos.

PRESLES (RAUL): Biog.: literato [illegible].

PRESLIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas [illegible] Perú y en el Brasil.

PRESNAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San P[illegible].—[illegible] NAS: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital y 1 de [illegible].

PRESNO: s. m. ant.: RACION.

=[illegible] de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de [illegible].—SANTA EULALIA DE [illegible]: felig. de 500 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 20 leguas de la capital y 2 de Castropol.

PRESO: adj. s.: el que está privado de libertad, encarcelado, atado, etc.—adj. ant.: APRETADO.—loc.: PRESO POR MIL PRESO POR MIL Y QUINIENTOS: advierte que el que llega a escederse en alguna cosa, se atreve a ejecutar otros muchos escesos sin temor de la pena o riesgo que le amenaza.—Espresion familiar que indica la resolucion de llevar a cabo un empeño, aunque sea con mayor coste o sacrificio de lo que antes se habia pensado.

PRESPINAL: adj. Anat.: lo que está situado delante del espinazo.

PRESPIRACION: s. f. Fís.: penetracion del agua en la tierra.

PRES-SAINT-DIDIER: Geog.: lugar de los Estados Sardos con 1,000 hab., sit. en el depart. de Aosta, a 5 leguas O. N. O. de la ciudad de este nombre. Son célebres sus baños minerales.

PRES-SAINT-GERVAIS (LES): Geog.: lugar de Francia a 3/4 de legua N. E. de Paris. Sus jardines son famosos y sus selvas ofrecen solitarios paseos a los cortesanos.

PREST: s. m.: el socorro diario que se da a los soldados para su mantenimiento.

PRESTA: s. f. Bot. prov. Estremadura: YERBA BUENA.

PRESTACION: s. f. ant.: ARRENDAMIENTO.

=Jurisp.: la accion de prestar. — Su efecto.—El mismo censo, cánon o cualquiera otra carga, a que alguno está obligado.

PRESTADIZO: adj.: lo que se puede prestar.

PRESTADO: s. m. ant.: EMPRÉSTITO.—loc. adv.: DE PRESTADO: por poco tiempo y sin propiedad.

PRESTADOR: adj. s.: el que presta.

=Com. marítimo: el que daba dinero a cambio para habilitar o socorrer un buque. Estos préstamos eran los que el patron tomaba en casos urjentes, cuyo interes se cargaba a prorata de las acciones a los propietarios o porcionistas del buque.

PRESTAMENTE: adv.: prontamente, ligeramente, con brevedad y presteza.

PRESTAMERA: s. f. ant.: el estipendio o pension procedente de rentas eclesiásticas que se daba temporalmente a los que estudiaban para sacerdotes, o a los que militaban por la Iglesia, cuya institucion dejeneró con el tiempo, siendo una especie de beneficio eclesiástico.

PRESTAMERÍA: s. f.: la dignidad de prestamero. — El goce de alguna prestamera.

PRESTAMERO: adj. s.: el que goza de alguna prestamera. — PRESTAMERO MAYOR: seglar partícipe de algunas rentas eclesiásticas o beneficios desmembrados y secularizados, que se le concedieron para él y sus sucesores en algunas provincias; como el PRESTAMERO MAYOR de Vizcaya.

PRESTAMISTA: adj. s.: el que da o toma dinero a préstamo: se entiende [illegible].

PRÉSTAMO: s. m.: EMPRÉSTITO.—PRESTAMERA.

=Com. y Mar.: adelanto de algunos salarios que el capitan o propietario de una embarcacion mercante suele hacer a su marinería al salir a viaje largo, para [illegible].

PRESTANA: Mit.: nombre de Luperca, nodriza de Rómulo, y a la cual se [illegible].

PRESTANCIA: s. f.: ESCELENCIA.

PRESTANTE: [illegible].

PRESTAR: v. a.: dar o entregar a [illegible] alguna cosa, para que por algun tiempo tenga el uso de ella, con la obligacion de restituirla [illegible].—Asistir y contribuir al logro de alguna cosa.—[illegible] homenaje. — n.: aprovechar, ser útil o conveniente para la consecucion de algun intento.—Dar de sí, estendiéndose. —Junto con los nombres *atencion*, *paciencia*, *silencio*, es tener u observar lo que los nombres significan; como PRESTAR ATENCION, tenerla o estar atento; PRESTAR PACIENCIA, tenerla o sufrir, tolerar.—r.: ofrecerse, allanarse, convenirse a alguna cosa. — fr.: PRESTAR FÉ: dar asenso a lo que otro dice.—PRESTAR SERVICIOS: hacerlos.

=Jurisp.: contribuir alguno a pagar alguna [illegible], rédito o derecho a que está obligado.

=Mar. fr.: PRESTAR UNA VELA: dar, conceder o ceder alguna ventaja a otro, y se dice de la embarcacion que por ser mas lijera, navega con su compañera en un mismo andar y con una vela ménos, que es la que presta.

PRESTE: adj. s.: el sacerdote que celebra la misa cantada, asistido del diácono y subdiácono, o el que preside en funcion pública de oficios divinos con capa pluvial.—SACERDOTE. —adv. ant.: PRONTO.—PRESTE JUAN: título del emperador de los Abisinios, que en su lengua vale rey, porque antiguamente eran sacerdotes estos príncipes.

PRESTEIGNE: Geog.: ciudad en la parte S. del pais de Gales, a 6 leguas N. N. O. del condado de Hereford, con 2,000 hab. Es la mas hermosa del condado en que se encuentra, y en ella celebra sus sesiones el tribunal.

PRESTER: s. m.: HURACAN.

PRESTEZA: s. f.: velozidad, prontitud, diligencia y brevedad en hacer o decir alguna cosa.

PRESTIDIJITADOR: adj. s. neol.: PRESTIJIADOR.

PRESTIDIJITAR: v. a. neol.: PRESTIJIAR.

PRESTIJIADOR: adj. s.: el que hace juegos de manos y otras cosas conque engaña a la gente sencilla o divierte al concurso en las reuniones públicas o particulares.

PRESTIJIAR: v. a. ant.: hacer prestijios, embaucar, hacer juegos de manos.

PRESTIJIO: s. m.: el engaño, ilusion o apariencia conque los prestijiadores emboban y embaucan al pueblo.—Prevencion que se tiene en favor de una persona aunque no proceda de ninguna gestion o engaño de su parte.—Reunion de circunstancias que contribuyen a que una persona inspire respeto y admiracion.

PRESTIJIOSO: adj.: PRESTIJIADOR.

PRESTIMONIO: s. m.: PRÉSTAMO. —ant.: ARRENDAMIENTO.

PRESTIÑO: s. m.: PESTIÑO.

PRESTIR: v. a. germ.: prestar.

PRESTO: adj.: pronto, diligente, lijero en la ejecucion de alguna cosa.—Aparejado, pronto, preparado o dispuesto para ejecutar alguna cosa o para algun fin.—adv.: luego, al instante, con gran prontitud y brevedad. — loc. adv.: DE PRESTO: prontamente, con presteza.

=Mús.: esta palabra puesta al principio de un trozo de música indica que se ha de ejecutar con un movimiento acelerado. Si está en superlativo indica el mayor grado de aceleracion posible.

PRESTON (GUILLERMO): Biog.: literato escoces; n. en Edimburgo en 1742, [illegible].

PRESTON: Geog.: ciudad de Inglaterra con 3,000 hab., sit. en el condado de Lancaster, a 62 leguas N. O. de Lóndres. Tiene casa correccional y biblioteca, y es notable por sus muchos telares [illegible].

PRESTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, cuyas especies son arbustos que crecen [illegible].

PRESTONPANS: Geog. e Hist.: ciudad de Escocia con 2,000 hab., en el [illegible] 1745.

PRESUMIBLE: adj.: lo que se puede presumir.

PRESUMIDO: adj.: vano, jactancioso, pagado de si mismo.

PRESUMIR: v. a. [illegible]

PRESUMPCION: s. f. ant.: PRESUNCION.

PRESUMPTUOSO: adj. ant.: PRESUNTUOSO.

PRESUNCION: s. f. [illegible] conjeturas, que sobre ellas establece espresamente la ley y le que debe observar, contra la cual no se admite ordinariamente prueba. — PRESUNCION DE HOMBRE [illegible] a distincion de la de ley, que por si sola no hace plena probanza.—PRESUNCION DE LEY [illegible] fundada en indicios y conjeturas legales. —PRESUNCION [illegible] dada en indicios y conjeturas tan vehementes [illegible]

PRESUNCIOSO: adj. ant.: PRESUNTUOSO.

PRESUNTA: s. f. ant.: PRESUNCION.

PRESUNTAMENTE: adv.: por presuncion.

PRESUNTIVAMENTE: adv.: con presuncion, [illegible]

PRESUNTIVO: adj.: lo que se puede presumir [illegible]

PRESUNTO: adj.: PRESUNTIVO.

PRESUNTUOSAMENTE: adv.: vanamente, con vanagloria y demasiada confianza.

PRESUNTUOSIDAD: s. f. PRESUNCION.

PRESUNTUOSO: adj.: lleno de presuncion y orgullo.

PRESUPONER: v. a.: dar antecedentemente por asentada, cierta, notoria y [illegible] alguna cosa.

PRESUPOSICION: s. f.: suposicion previa.—[illegible]

PRESUPUESTAR: v. a. neol.: [illegible]

PRESUPUESTO: s. m.: el motivo, causa o pretesto conque se ejecuta alguna cosa.—Supuesto o suposicion.—[illegible] rentas de un hospital, ayuntamiento u otro cuerpo, y aun de los generales de un Estado, o especiales de algun ramo, como de guerra, marina. — ant.: [illegible]

PRESURA: s. f.: priesa, prontitud y lijereza. — ant.: opresion, aprieto, congoja.—[illegible]

=Med.: panadizo que tiene su asiento [illegible]

PRESURANZA: s. f. ant.: presteza, [illegible]

PRESUROSAMENTE: adv.: prontamente, con velocidad y [illegible]acion.

PRESUROSO: adj.: pronto, lijero, veloz.

PRESZNITZ: Geog.: ciudad de Bohemia, con 2,500 hab., sit. en el círculo y a 6 leguas O. N. O. de Saatz, en las montañas del límite de Sajonia. Tiene fábricas de blondas, armas y agujas, y en sus alrededores hay minas de plata y de hierro.

PRETAL: s. m.: la correa [illegible] asida a la parte delantera de la silla, y [illegible]

PRETEAR: v. a. ant.: tratar, contender, pleitear.

PRETENDENCIA: s. f. ant.: PRETENSION.

PRETENDER: v. a.: procurar o solicitar [illegible]

PRETENDIENTE: adj. s.: el que [illegible] sustantivado.

PRETENSA: s. f. ant.: PRETENSION.

PRETENSION: s. f.: [illegible]

PRETENSO [illegible]

PRETENSOR [illegible]

PRETERICION: s. f. Ret.: la [illegible] algun tiempo.

—[illegible] del derecho civil la omision del que teniendo herederos forzosos, no hace mencion de ellos en su testamento, para instituirles herederos o desheredarlos espresamente.

=Ret.: figura por la cual damos a entender que no queremos hablar de una cosa, y que la pasamos en silencio, y no obstante la decimos.

PRETERIR: v. a. Jurisp.: omitir en el testamento la institucion de herederos [illegible] o la desheredacion formal de los [illegible]

PRETERITO: adj.: lo que ya ha pasado o sucedió.

—[illegible] se aplica a uno de los tiempos del verbo conque se denota lo que ha pasado o sucedido. Es de diversas maneras; como PRETERITO PERFECTO, IMPERFECTO, PLUSCUAMPERFECTO. Se usa tambien como [illegible]

PRETERMISION: s. f. Ret.: PRETERICION.

PRETERMITIR: v. a.: OMITIR.

PRETERNATURAL: adj.: lo que se halla fuera del ser y estado que naturalmente le corresponde.

PRETERNATURALIZAR: v. a.: alterar, trastornar el orden natural de alguna cosa. Se usa tambien como recíproco.

PRETERNATURALMENTE: adv.: de un modo preternatural.

PRETESTA: s. f.: PRETEXTA.

PRETESTAR: v. a.: valerse de algun pretesto.

PRETESTO: s. m.: motivo o causa simulada o aparente que se alega para hacer alguna cosa, o para escusarse de no haberla ejecutado.

PRETESTA: s. f.: especie de toga o ropa talar, [illegible] de púrpura de que usaban los majistrados romanos, y tambien se ponian a los muchachos [illegible] la salir de la edad pueril.

=Lit.: TRAJEDIA PRETEXTATA: trajedia cuyo argumento [illegible] de la historia de Roma, y en la cual figuraban los personajes vestidos con la toga de este nombre.

PRETEXTATO ([illegible]): Biog.: obispo [illegible] en el siglo VI; casó a Brunequilda con Meroveo, en 570, y m. [illegible]

PRETI (MATEO): Biog.: pintor italiano llamado el *Calabrés*; n. en Nápoles [illegible] *Abad visitando a San Pablo en el desierto* (museo de Paris); *San Juan Bautista* (mu-

PRETIBIAL: adj. Anat.: se dice de lo que está situado en la cara anterior de la tibia: así se llama ILEO-PRETIBIAL al músculo sartorius, porque se ata por una parte al hueso ileon, y por la otra a la parte anterior interna de la tibia.

PRETIBIO DIJITAL: adj. Anat.: se dice de un músculo que va desde la [illegible]

PRETIBIO-SUB-FALANJETARIO: adj. Anat.: que va desde la cara [illegible]

PRETIDAS: Tpos. her.: nombre de las hijas de Preto: eran tres y se llamaban [illegible]sa. Cuando llegaron a la edad de la pubertad, se volvieron locas, y creyéndose transformadas en vacas, recorrieron todo el Peloponeso comunicando su delirio a las demas [illegible] y a las esposas. Melampo curó a dos de ellas empleando ciertas [illegible] la tercera, Ifinoe, murió sin poder recobrar el uso de la razon.

PRETIL: s. m.: antepecho o vallado de piedra u otra materia, que se pone en los puentes y en otros edificios para seguridad de los transeuntes.—Escalon de anchura suficiente que suele haber a la parte inferior de los antepechos, por donde anda la gente de a pie, [illegible] que la atropellen los carros.

PRETINA: s. f.: especie de correa con sus correspondientes hebillas para atarla a la cintura encima de la ropa.—La misma cintura donde se ciñe la pretina.—La parte de los pantalones, calzones, briales, basquiñas y otras ropas que se ciñe y ajusta a la cintura.—met.: todo aquello que ciñe o rodea alguna cosa.—fr.: METER O PONER EN PRETINA: estrechar y precisar a uno a que ejecute alguna cosa, o a que cumpla con su obligacion.

PRETINAZO: s. m.: el golpe dado con la pretina.

PRETINERO: adj. s.: el artífice u oficial que fabrica pretinas.

PRETINILLA: s. f.: cierto adorno que traian las mujeres ceñido a la cintura, asegurado por delante con una hebilla, y a vezes solia estar guarnecido de piedras preciosas.

=Mar.: pedazo de piola conque se sujeta al cañon la planchada de su fogon, para que no se caiga con los movimientos del buque.

PRETIO: s. m. ant.: PRECIO.

PRETO: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Minas Geraes, corre 32 leguas al E. y se confunde con otro.

=Tpos. her.: rey de Argos, que arrojado de sus Estados por Acrisio, a cuya hija habia seducido, se refujió en el palacio del rey de Licia, y se casó con la hija de este soberano. Apoyado entonces por su suegro, Preto invadió con un poderoso ejército la Argolide, y espulsó a Acrisio del trono de Argos, el cual ocupó después de la victoria. Entonces fue cuando Estenobea, su esposa, se enamoró de Belerofonte, y cuando sus hijas se volvieron locas; pero estas desgracias no impidieron que Preto se cubriese de gloria.—Hijo de Tersandro y padre de Mera.—Hijo de Nauplio.

PRETOR: adj. s.: en la pesca de atunes la negrura de las aguas en los parajes donde abundan.

=Hist.: majistrado que ejercia jurisdiccion en Roma o en las provincias. Al principio habia solo uno; en 224 se nombraron dos; cuatro en 228; diez bajo la dictadura de Sila, catorce en tiempo de César, diez y seis en el reinado de Augusto. El pretor era la segunda dignidad de Roma, y en ausencia del cónsul hacia sus vezes. Como él vestia la pretexta, tenia silla curul, e iba acompañado de lictores: su cargo duraba solo un año. Estos majistrados fueron abolidos por Justiniano.—PRETOR ESTRANJERO O MENOR: el quedecidia en todos los negocios concernientes a los estranjeros.—PRETOR FISCAL: majistrado creado por Nerva para decidir las cuestiones entre el fisco y los particulares.—PRETOR TUTELAR: majistrado creado por Marco Antonio para velar los intereses de los pupilos y de los huérfanos.—PRETOR URBANO O MAYOR: el que estaba encargado de conocer los asuntos entre ciudadanos.

PRETORÍA: s. f.: PRETURA.

PRETORIAL: adj.: lo que toca o pertenece al pretor. — prov. América Meridional: AUDIENCIA PRETORIAL. V. AUDIENCIA.

PRETORIANO: adj.: PRETORIAL.

=Hist.: se aplicaba a los soldados de la guardia de los emperadores romanos. —DERECHO PRETORIANO: el que resultaba de los órdenes de los pretores.—FAMILIAS PRETORIANAS: aquellas de cuyo seno habia salido un pretor.—GUARDIA PRETORIANA: guardia instituida por Octavio, compuesta al principio de 10,000 individuos, que dividió en dos cohortes, [illegible] pretorio. Llegó a tener un poder tan grande, que hasta puso en subasta el Imperio. Constantino la disolvió.—PROVINCIAS PRETORIANAS: aquellas a donde se enviaban pretores para que las gobernasen.

PRETORIENSE: adj.: lo que pertenece al pretorio.

PRETORIO: adj.: PRETORIAL.

=Hist. s. m.: el palacio donde habitaban y juzgaban las causas los pretores [illegible] de las provincias.

PRETOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Pautin.

PRETTIGAU: Geog.: valle de Suiza al N. E. del canton de los Grisones. Tiene 12 leguas de largo y 2 ½ de ancho y 17 pueblos con 7,000 hab.

PRETURA: s. f.: el cargo o dignidad de pretor. Entre los Romanos era anual, como el consulado, y no podia ejercerse antes de los 40 años.

PREUJENO: Tpos. her.: hijo de Ajenor: robó de Esparta la estátua de Diana y la llevó a la Acaya, donde le erijió un templo. Todos los años se celebraban sacrificios en su tumba.

PREUSCHEN: Biog.: teólogo y literato aleman, inventor de la tipometría; n. en 1734, y m. en 1803: *Monumentos de las antiguas revoluciones físicas y políticas de Alemania*; *Compendio de la historia tipométrica*.

PREVALECER: v. n.: sobresalir, tener alguna superioridad o ventaja entre otros.—Conseguir, obtener alguna cosa en oposicion de otros. — Arraigar las plantas y semillas en la tierra, ir creciendo y aumentándose poco a poco. —met.: crecer y aumentarse alguna cosa no material.

PREVALER: v. n. ant.: PREVALECER.—r.: valerse o servirse de alguna cosa.

PREVARICACION: s. f.: la accion de prevaricar.—Su efecto.

PREVARICADOR: adj. s.: el que falta a las obligaciones de su oficio, quebrantando la palabra, fe, relijion o juramento.—El que pervierte e incita a otro a faltar a las obligaciones de su oficio o relijion.—ant.: trastornador, pervertidor.—CORRUPTOR: deciase particularmente del que estropeaba las palabras.

=Jurisp.: el fiscal, abogado o procurador que favorece ocultamente a la parte contraria, haciendo traicion a la suya.

PREVARICAR: v. a.: trastrocar o invertir el órden y disposicion de alguna cosa, colocándola fuera del lugar que le corresponde.—n.: faltar uno a la obligacion de su oficio, quebrantando la fe, palabra, relijion o juramento.—Flaquear en el juicio u órden de sus acciones, y así se dice: *fulano prevaricó*.

=Jurisp.: cometer el crimen de prevaricato.

PREVARICATO: s. m. Jurisp.: crimen del fiscal, abogado o procurador que falta a la fidelidad de su parte haciendo por la contraria. Estiéndese asimismo a calificar el grave crimen de un juez que por cohecho o soborno vende la justicia y condena al inocente.

PREVEDINOS (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 ½ leguas de la capital y 1 de Torno.

PREVELLO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Rao.

PREVENCION: s. f.: la accion de prevenir.—Su efecto.—Preparacion y disposicion que se hace anticipadamente, para evitar algun riesgo o para ejecutar cualquier cosa.—Provision de víveres u otra cosa que sirve para algun fin.—Conocimiento anticipado de lo que puede suceder o del riesgo que amenaza.—Aviso o adverrencia que se hace a alguno para que evite o ejecute alguna cosa.—Concepto favorable o contrario que se tiene de alguna persona o [illegible] — El conocimiento anticipado del [illegible] en alguna causa que por su natu-

raleza pudiera pertenecer a varios.—loc. adv.: A PREVENCION O DE PREVENCION: por si acaso, para prevenir.

=Jurisp.: loc. adv.: A PREVENCION: se usa para denotar que un juez conoce de alguna causa con esclusion de otros que eran igualmente competentes, por habérseles anticipado en el conocimiento de ella.

=Mil.: la guardia del cuartel que cela el órden y policía de la tropa.

PREVENIDAMENTE: adv.: anticipadamente, de antemano, con prevencion.

PREVENIDO: adj.: preparado, dispuesto, aparejado para alguna cosa.—Provisto, abundante, lleno, y así se dice: *que un granero está bien prevenido*.—Próvido, advertido, cuidadoso.

PREVENIR: v. a.: preparar, aparejar y disponer con anticipacion las cosas necesarias para algun fin.—Prever, ver, conocer de antemano y con anticipacion algun daño o perjuicio.—Anticiparse, adelantarse a alguno, ganarle por la mano, cojerle desprevenido, sobrecojerle. — Precaver, evitar, estorbar o impedir alguna cosa.—Advertir, informar o avisar a otro de alguna cosa.—Imbuir, impresionar, preocupar el ánimo o la voluntad de alguno dándole noticias favorables o adversas de alguna persona o cosa. — Ocurrir a un inconveniente, dificultad u objecion.—Sobrevenir, sorprender.—ant.: ocupar de antemano un punto, puesto, etc.—r.: disponerse con anticipacion, prepararse de antemano para alguna cosa. — fr.: PREVENÍRSELE A UNO ALGUNA COSA: venirle al pensamiento, ocurrirle.

=Jurisp.: anticiparse el juez en el conocimiento de la causa cuando puede tocar a varios.

PREVENTIVAMENTE: adv.: con prevencion.

PREVENTIVO: adj.: lo que previene a otra cosa. Aplícase regularmente en lo forense a la jurisdiccion que ejerce el juez cuando promiscuamente [illegible].

=Mil.: VOZ PREVENTIVA: la que precede a la ejecutiva, como una preparacion para ejecutar cumplidamente lo que se manda.

PREVER: v. a.: ver con anticipacion, conocer, conjeturar por algunas señales o indicios lo que ha de suceder.

PREVESA: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, con 8,000 hab., sit. en Albania, bajalato de Janina; sit. en la orilla setentrional de un canal que desemboca en el mar Jónico. Está fortificada, y defiende la entrada del golfo. Alí Bajá [illegible] 24 de octubre de 1798 una victoria contra los Franceses.

PREVEZOS (SAN ESTEBAN DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 5 de M[illegible].

PREVIAMENTE: adv.: anticipadamente, con antelacion.

PREVICO: adv. ant.: hechicero, agorero.

PREVILEJAR: v. a. ant.: PRIVILEJIAR.

PREVILEJO o **PREVILLEJO**. s. m. ant.: PRIVILEJIO.

PREVIO: adj.: anticipado, lo que va delante o que precede.

PREVISION: s. f.: conocimiento o juicio de lo futuro.

PREVISOR: adj. s.: el que prevé.

PREVOST [illegible] 1763 de un accidente apoplético, o mejor dicho, a consecuencia de la au[illegible] *Historia de Cleveland* [illegible] *Manon Lescaut* [illegible].

PREVOSTEA: s. f. Bot.: DUBREA.

PREXIL: Geog.: isla pequeña, cerca de la costa [illegible] sit. hacia los 18 grados de lat. N. y los 72 de long. O.

PREYACENTE: adj. ant.: previo, anterior.

PREZ: s.: el honor, estima o consideracion que se adquiere o gana con alguna accion gloriosa.—ant.: FAMA, en buena y mala parte.

PREZANES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 1 ½ leguas de la capital.

PREZO: s. m. ant.: PRECIO.

PRIA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 3 de Llanes.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de 4 especies de las cuales 2 son orijinarias de Europa y otras 2 de África.

PRIACANTO: s. f. Zool. (espina en forma de sierra): género de peces acantopterijios de la familia de los percóideos, cuya especie típica ha sido hallada en los mares del Brasil.

PRIADO: adv. ant.: presto, pronto, al instante.

PRIAMAN: Geog.: ciudad de la isla de Sumatra, sit. cerca del océano Indio, hacia los 40 minutos de lat. S. y los 104 grados de lonj. E. Los Holandeses tienen en ella un antiguo establecimiento.

PRIÁMIDAS: Tpos. her.: nombre patronímico de los hijos de Priamo.

PRIAMO: Tpos. her.: rey de Troya, e hijo de Laomedonte. Repudió a su mujer Arisbe por casarse con Hécuba, y tuvo hijos de otras muchas mujeres. Tomó parte a favor de los Frijios en una espedicion contra las Amazonas, y siendo ya viejo defendió contra los Griegos la ciudad de Troya. En la Iliada solo una vez se le hace aparecer en el campo de batalla y es para arreglar las condiciones del combate entre Páris y Menelao. Muerto Hector, fué a la tienda de Aquiles, a pedir el cuerpo de su hijo, y cuando los Griegos se apoderaron de la ciudad, Priamo, cubierto con la armadura que pesaba demasiado, sobre su débil cuerpo, fue arrastrado con Hécuba hasta el altar de Júpiter, y allí, después de presenciar la ejecucion de uno de sus hijos, fue ferozmente asesinado por Neoptolemo.

PRIANDI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Tomás de Priandi. — SANTO TOMÁS DE PRIANDI: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 4 leguas de la capital y 2 de Infiesto.

PRIAPEA: s. f.: nombre de una obra sumamente obscena, cuyo autor no se sabe con exactitud.

PRIAPEO: adj.: Hist. ant.: lo perteneciente a Priapo o a su culto.—adj. s. f. pl.: fiestas que se celebraban en honor de Priapo.—Piezas obscenas que se componian en honor de Priapo y se colgaban en sus estátuas.

=Lit. ant.: METRO PRIAPEO: verso compuesto de un glicónico y un ferecracio. Se llamaba así también a un exámetro, cuyos tres primeros pies se hallan separados de los tres por el sentido y la puntuacion.

=Mit.: sobrenombre de Apolo.

PRIAPISMO: s. m. Med.: tension permanente, fuerte y dolorosa del miembro genital del hombre con una sensacion de ardor quemante, y sin ninguna propension al acto venéreo.

PRIAPO: Mit.: hijo de Vénus y de Mercurio segun unos, o de Vénus y de Baco segun otros. Juno que detestaba a Vénus, consiguió por medio de sus encantos hacer que el hijo que esta diosa llevaba en su seno fuese contrahecho, y ademas que tuviese una inclinacion tan viciosa que se hizo el dios del libertinaje. [illegible] Lampsaco su patria; el senado le desterró por esto; pero muy pronto se vió precisado a volverle a llamar e instituir fiestas en su honor, a fin de calmar y terminar un contajio que desolaba la ciudad. Se le representa con un medio cuerpo de hombre, [illegible] con la mayor viveza sus lascivos ardores; tiene barba y pelo negro, y en la mano derecha se le coloca una hoz; de medio cuerpo abajo no es mas que o un tronco de árbol o una piedra que ha servido para formarle. [illegible] el asno.

PRIAPOLITO: s. m. Miner.: concrecion pedregosa así llamada por los antiguos a causa de su semejanza con el [illegible].

PRIARANZA: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—Villa de 300 vec., sit. en la prov. de Leon, a 15 leguas de la capital y 1 de Ponferrada.

PRIASO: Tpos. her.: argonauta hermano de Foco.

PRIBYLOV: Geog.: islas del mar de Behring a unas 15 leguas N. O. del estremo occidental de la península de Alaska. Estan habitadas por un gran número de osos, morsas, zorros, y nutrias marinas.

PRICE (JUAN): Biog.: helenista y anticuario ingles; n. en 1600, y m. en 1676: [illegible]

PRICKLY PEAR: Geog.: isla pequeña cerca de la costa setentrional de la antigua, sit. hacia los 17 grados de lat. N. y los 58 de lonj. O.

PRIDIANO: adj. Med. ant.: se aplicaba al purgante que se tomaba como preparativo para [illegible] despues a un tratamiento mas importante.

PRIECES: s. m. pl. ant.: PRECES.

PRIEGNITZ: Geog.: division de la antigua marca electoral al N. de Alemania. Forma en el dia los círculos de Ost-Priegnitz y West-Priegnitz.—OST-PRIEGNITZ: círculo de los Estados-Prusianos con 40,000 hab., sit. en la prov. de Brandeburgo al N. O. de la rejencia de Potsdam. Tiene 58 leguas cuadradas.—WEST-PRIEGNITZ: círculo de los Estados Prusianos con 40,000 hab., sit. al estremo N. O. de la rejencia de Potsdam. Tiene 49 leguas cuadradas.

PRIEGO: s. m. ant.: CLAVO.—Atadura, nudo.

=Geog. España: villa de 3,400 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 12 leguas de la capital y 3 de Alcalá la Real.—Villa de 300 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital.

PRIEGUE (SAN MAMED DE): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 6 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Vigo.

PRIENE: Geog. ant.: ciudad de la Jonia en el Asia Menor: célebre por ser patria de Bías. Hoy no existe.

PRIENEO: adj. s.: el habitante de Priene.—adj.: lo perteneciente a dicha ciudad o a sus habitantes.

PRIEPOL: Geog.: ciudad de la Turquía Europea con 2,000 hab., sit. en el bajalato y a 15 leguas O. N. O. de Novi-Bazar.

PRIERES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Tanes.

PRIERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cristóval de Preiro.—SAN CRISTÓVAL DE PRIERO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Salas.

PRIESA: s. f.: PRISA.—loc. ant.: PRIESA DE AFINCAMIENTO: violencia, instancia, a viva fuerza.

PRIESCA (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de [illegible] vec., sit. en la prov. de Oviedo, a [illegible] leguas de la capital y 1 ½ de [illegible].

PRIESCO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de [illegible].

PRIESTHOLM: Geog.: isla del mar de Irlanda cerca del estremo oriental de la Anglesey. Tiene ¼ de legua [illegible].

PRIESTLEY (JOSÉ): Biog.: teólogo, [illegible]

PRIETAMENTE: adv. ant.: APRETADAMENTE.

PRIETO: adj.: moreno.—Se aplica al color muy oscuro y que casi no se distingue del negro.—APRETADO.—prov.: mísero, escaso, codicioso.—prov. América Meridional: NEGRO.

=Biog.: MARÍA DEL LORETO PRIETO: pintora y grabadora española; n. en Madrid en 1753, y m. en 1772.—TOMÁS FRANCISCO PRIETO: grabador español del siglo XVIII; n. en Salamanca en 1716, y m. en 1782. Fue director de la Academia de San Fernando, grabador de sellos del rey y de la casa de moneda de [illegible].

PRIEUR (DE LA MARNE): Biog.: jurisconsulto frances; n. en 1760, y m. en 1827. Fue diputado en los Estados Generales y en la Convencion; votó la muerte de Luis XVI; fue individuo de las juntas de defensa general y de salvacion pública; desempeñó diferentes misiones en los ejércitos, fue perseguido por la jornada del 1.º de pradial y amnistiado en brumario. Después no se volvió a ocupar en la política y fue desterrado en 1816. — CARLOS ANTONIO PRIEUR DUVERNOIS: convencional frances; n. en 1763, y m. en 1832. Era oficial de injenieros en 1791 cuando fue elejido diputado de la Asamblea Lejislativa donde prestó útiles servicios en las comisiones. Después fue reelejido para la Convencion donde votó la muerte de Luis XVI [illegible] después del 31 de mayo, y allí encarcelado por los diputados girondinos; cuando recobró su libertad volvió a la junta de Salvacion pública, en la cual fue encargado de todo lo concerniente al material de los ejércitos. En 1794 fue nombrado presidente de la Convencion, dejó la junta de Salvacion pública después del 9 de termidor y pasó a la de Instruccion pública; en vista de sus informes se decretó el establecimiento del sistema decimal de pesas y medidas, y el de la escuela central de obras públicas o escuela politécnica. Pasó después al consejo de los Quinientos y salió de él en 1798 para retirarse a la vida privada; fue desterrado en 1816 y no volvió a Francia hasta 1830.

PRIEUREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las enoteráceas, [illegible] del África Tropical.

PRIFIGUEIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Prifigueiro.—SAN SALVADOR DE PRIFIGUEIRO: V. [illegible]

PRIGUEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de [illegible].

PRILIS: Tpos. her.: adivino troyano, hijo de Mercurio: fue el que sujirió a los Griegos el medio de penetrar en Troya.

PRIMA: s. f.: una de las partes en que los Romanos dividian el dia artificial y era la de las tres primeras horas. Se ha usado después en los estudios y en las universidades, llamando *leccion de prima* la que se esplica a esta hora, y catedrático de prima el que tiene este tiempo destinado para sus lecciones.—Una de las siete horas canónicas, que se dice después de laudes. Llámase así porque se canta en la primera hora de la mañana.—En algunos instrumentos de cuerda, la que es primera en órden, y la mas delgada de todas, que forma [illegible].—Cada una de las hembras que salen de los dos primeros huevos empollados por el halcon.—germ.: CAMISA.—ant.: PRIMACIA.—loc. adv. ant.: A PRIMAS O A [illegible], [illegible] primera vez.

[illegible] que se paga sobre el valor real del pa[illegible] gadas de bolsa a plazo, significa la condicion u obligacion de pagar el tanto

por ciento est[illegible], si no se recoje el papel o no se [illegible] la compra.—La cantidad que se [illegible] al [illegible].—El [illegible] por el [illegible] por alguna [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] las [illegible] y [illegible] [illegible] para los contratos.

PRIMACÍA: s. f.: superioridad, ventaja o escelencia que una cosa tiene con respecto a otras de su especie, que la constituye en el primer lugar y grado.—La dignidad o empleo de primado.

PRIMACIAL: adj.: lo que toca o pertenece al primado o a la primacía.

PRIMADA: s. f. fam.: paseia o engaño de que es objeto alguno toman dole por primo o poco avisado.

PRIMADGO: s. m. ant.: PRIMADO.

PRIMADO: s. m.: primer lugar, grado, superioridad o ventaja que una cosa tiene respecto a otra de su especie.—Superioridad, primacía o supereminencia que en su reino o region tiene algun obispo sobre todos los otros.—adj. s.: el primero y mas preeminente de todos los arzobispos y obispos de algun pais, ya ejerza sobre ellos algunos derechos de jurisdiccion y potestad, ya solo goce de ciertas prerrogativas honoríficas.—PRIMAZGO.—ant.: PATRON, santo tutelar.

=Zool. adj. s. pl.: familia de mamíferos creada para comprender los animales que por su organizacion interior y sus formas esteriores, se asemejan a la especie humana.

PRIMAJAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de [illegible].

PRIMAL: adj.: se aplica a la res ovejuna o cabría, desde San Miguel de setiembre próximo al dia de su nacimiento hasta el San Miguel del año siguiente.—s. m.: el cordon o trenza de seda.

PRIMAMENTE: adv. ant.: primorosamente, con esmero y perfeccion.

PRIMARIAMENTE: adv.: principalmente, en primer lugar.

PRIMARIO: adj.: principal o primero en órden o grado.—adj. s.: el catedrático de prima.

=Astr.: PLANETAS PRIMARIOS: los que tienen al sol por centro de sus movimientos, para distinguirlos de los satélites o planetas secundarios.

=Bot.: [illegible] Y PEDÚNCULO PRIMARIO: el [illegible] principal de un pedúnculo o de un [illegible] que sostiene pedúnculos o peciolos secundarios.

=Geol.: PRIMITIVO.

=Zool.: PLUMAS PRIMARIAS DEL ALA: las que estan [illegible] en los huesos de la mano y del carpo.

PRIMATICIO (FRANCISCO): Biog.: arquitecto y pintor de la escuela Boloñesa, n. en 1490, y m. en 1570. Fue llamado a Francia por Francisco I y todo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

PRIMAVERA: s. f.: una de las cuatro estaciones del año, que empieza en el equinoccio de marzo (21 de este mes), y dura hasta el solsticio de junio (21 de este mes).—Cierta tela o tejido de seda sembrada y matizada de flores de varios colores.—[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la planta se le ha atribuido la propiedad de dar limpieza a la vision.

=Icon.: se representa a la primavera bajo el aspecto de una jóven coronada de flores, y algunas vezes por la misma Flora.

PRIMAZ: s. m. ant.: PRIMADO.

PRIMAZGO: s. m.: el parentesco que tienen entre si los primos.

PRIMEARSE: v. r.: darse el tratamiento de primos.

PRIMEIRAS: Geog.: islas pequeñas del canal de Mozambique, en la costa del [illegible] de este [illegible], sit. hacia los 17 grados de lat. S. y los 43 de long. E.

PRIMEO: s. m. ant. Mar.: TOMADOR.

PRIMER: adj.: PRIMERO.

PRIMERA: s. f.: juego de naipes en el que se dan cuatro cartas a cada uno, y siete vale veintiun puntos, el seis vale diez y ocho, el as diez y seis, el dos doce, el tres trece, el cuatro catorce, el cinco quince y la figura diez. La mejor suerte y conque se gana todo, es el flux, que son cuatro cartas de un palo, despues el cincuenta y cinco, que se compone precisamente de siete, seis y as de un palo; despues la quínola o primera, que son cuatro cartas, una de cada palo. Si hay dos que tengan el flux gana el que le tiene mayor, y lo mismo sucede con la primera, y despues gana el que tiene mas punto en dos o tres cartas de un palo.—pl.: la circunstancia de ganar el hombre cinco bazas antes que hagan ninguna sus contrarios.

PRIMERAMENTE: adv.: previamente, anticipadamente, antes de todo, con antelacion y preferencia.

PRIMERÍA: s. f. ant.: PRIMACIA.—PRIMADO.

PRIMERIDAD: s. f. ant.: PRIMACÍA.

PRIMERIZO: adj.: lo que es primero, o se anticipa y prefiere a otro.—Se dice con especialidad de la hembra que esta preñada, y que pare por primera vez.

PRIMERO: adj.: lo que precede a otra cosa en órden, tiempo, lugar o situacion.—Principal, en cualquier especie, clase o linea.—Escelente, grande, superior, que sobresale y escede a otros.—Antiguo, primitivo y que antes se ha poseido y regalado, y así se dice: *que uno se restituyó al estado primero en que se halla*.—adv.: PRIMERAMENTE.—Antes, mas bien, de mejor gana, con mas o mayor gusto; se usa por contraposicion adversativa de alguna cosa que se pretende o se intenta, y así se dice: *primero pediria limosna que prestalo*.—CINCO PRIMERAS: ventaja en el juego de naipes que llaman el hombre, que consiste en hacer seguidas las cinco primeras bazas, con lo que se gana un tanto.—[illegible] adv.: DE PRIMERO: antes o al principio.—fr.: NO SER EL PRIMERO: se emplea para escusar la accion de alguno [illegible], dando a entender que hay otros ejemplares, o que el que lo ejecuta lo [illegible] por costumbre.

=Fis.: hablando de las sustancias de que estan formados los cuerpos se llama primera a la materia general, prescindiendo de la forma y de las modificaciones que puede recibir.

=Geog.: rio de Buenos-Aires que nace al N. O. de la prov. de Córdoba, corre 40 leguas al E. y desagua en un lago.

PRIMEVO: adj. ant.: PRIMITIVO o [illegible].

PRIMICERIO: adj.: se aplica a la persona que es primera o superior a las demas en su linea.—adj. s.: el eclesiástico que en algunas iglesias catedrales [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Setiembre [illegible] económicas y gubernativas relativas a la capilla, y ocupa el lugar inmediato al rector.

PRIMICIA: s. f.: el primer fruto de cualquier cosa.—La oblacion que en especie de frutos se hace a Dios en reconocimiento de los primeros que se cojen.—pl. met.: los principios o primeros frutos que produce cualquiera cosa no material.

PRIMICIAL: adj.: lo perteneciente a primicias.

PRIMICLERIO: adj. s.: PRIMICERIO.

PRIMICHON: s. m.: madejuela muy retorcida de seda floja, de que se hacen muchas, surtidas de todos generos de colores, y sirven regularmente para los bordados que llaman de seda o de [illegible].

PRIMIER: adj. ant.: PRIMER Y PRIMERO.

PRIMIJENIA: Mit.: sobrenombre de la Fortuna en Roma, de la Naturaleza en los cantos órficos y de la Proserpina mística.

PRIMIJENIO: adj.: lo que es primero engendrado o hecho.

PRIMÍJENO: adj.: PRIMIJENIO.

PRIMILLA: s. f.: perdon de la primera falta o culpa que se comete.

PRIMIPARA: adj. f. Med.: se dice de la mujer que pare por la vez primera. Es mas comun entre nosotros espresar esta idea con la palabra primeriza, aunque no es tan adecuada.

PRIMIPARIDAD: s. f. Fisiol.: estado o situacion de una mujer que pare por primera vez.

PRIMIPILAR: adj. s. Hist.: centurion o capitan de la primer centuria o compaña de piqueros de una lejion romana.

PRIMIPILATO: s. m.: dignidad o empleo de primipilar.

PRIMIPILO: adj. s. Hist.: PRIMIPILAR.

PRIMITIVO: adj.: lo que es primero en su linea, o no tiene ni toma orijen de otra cosa.

=Fis.: COLORES PRIMITIVOS: Los siete colores principales de que se compone la luz solar. Estos colores son, el rojo, naranja, amarillo, verde, azul, indigo y violeta.—En la pintura se llaman colores primitivos el rojo, amarillo, azul, blanco y negro.

=Geol.: TERRENOS PRIMITIVOS: nombre que se daba antiguamente a los terrenos que no contienen vestigio alguno de cuerpos orgánicos por ser de formacion anterior a la existencia de estos. Componen la parte inferior de nuestros continentes, son de orijen igneo, y pertenecen a lo que actualmente se llama SERIE PLATONICA.

=Miner.: FORMA PRIMITIVA: forma cristalografica igual a la del nucleo que se obtiene por la division mecánica.—Forma cuyas caras son iguales entre si, y estan situadas de manera que no se la puede derivar de ninguna otra.

PRIMNOA: s. f. Zool.: género de pólipos alcionios de la familia de las gorgonias, compuesto de 3 especies imperfectamente conocidas.

PRIMO: adj.: PRIMERO.—Escelente, primoroso y diestro en la ejecucion de alguna cosa, y tambien se llaman asi las obras que estan ejecutadas con gran primor, delicadeza, esmero y perfeccion.—adj. s.: el hijo o la hija del tio carnal, hermano del padre o de la madre, y este se llama *primo hermano*, y subsecuentemente como se siguen en grado; como *primo segundo, tercero*, etc.—fam.: negro o etiope.—Tonto, bobalicon, sencillo, crédulo, a quien se engaña facilmente; así se dice *no quiero pasar por primo*. ¿*Me ha tomado vd. por primo*?—s. m. germ.: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] PRIMO CARNAL: [illegible] [illegible] HERMANO.—PRIMO [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] o muy [illegible] [illegible] [illegible] MAS [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pañol del siglo XVII [illegible] en Valencia en 17[illegible]: [illegible] [illegible] *rey en el Escorial*; *Escultura de la fachada de la casa de correos*, *Bajos relieves*, etc.—MARCO ANTONIO PRIMO: general romano que se declaró de los primeros a favor de Vespasiano y contribuyó poderosamente a su elevacion; n. en Tolosa el año 24 y m. el 99.

=Mus. adj.: dícese de todas las partes principales sean de canto o de los instrumentos, como: *primo soprano, prima donna*, etc.

PRIMOJENITO: adj.: se aplica al hijo que nace primero.

PRIMOJENITOR: adj. s. ant.: PROJENITOR.

PRIMOJENITURA: s. f.: dignidad, prerogativa o derecho del primojénito.

PRIMOR: s. m.: destreza, habilidad, esmero o escelencia en hacer o decir alguna cosa.—El mismo artificio y hermosura de la obra ejecutada.—ant.: primacía, principalidad.

PRIMORDIAL: adj.: primitivo, primero. Aplícase al principio fundamental de cualquier cosa.

=Geol.: TERRENO PRIMORDIAL: formacion compuesta de rocas plutónicas.

PRIMOREAR: v. n.: hacer primores. Se usa particularmente entre los que tocan instrumentos, para espresar que ejecutan diestramente cualquier capricho.

PRIMORIE: Geog.: pequeño pais de Dalmacia con 15,000 hab., sit. en el circulo de Macarsca. Es montañoso y fértil.

PRIMOROSAMENTE: adv.: diestramente, perfectamente, con delicadeza, escelencia y acierto.

PRIMOROSO: adj.: escelente, delicado y perfecto.—Diestro, esperimentado, que hace y dice con perfeccion.

PRÍMULA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las primuláceas, compuesto de 60 especies herbáceas, vivazes y de hojas radicales de entre las cuales se elevan pedúnculos que sostienen las flores que son hermosas y dispuestas en umbela. Muchas de sus especies se cultivan en los jardines como plantas de adorno, y entre nosotros es muy comun la llamada vulgarmente PRIMAVERA.

PRIMULÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, cuyas especies son yerbas anuales o vivazes que crecen con especialidad en las regiones templadas del hemisferio boreal. Varias de ellas tienen el tallo cubierto en gran parte por la tierra y las hojas agrupadas en rosetas radicales y otras le tienen espigado y cubierto de hojas alternas, opuestas o verticiladas. Sus flores son solitarias o dispuestas en umbela en la estremidad de un bohordo. Poseen algunas propiedades medicinales debidas a un principio acre y volátil o a una sustancia estractiva, amarga y resinosa, que se encuentra principalmente en sus raizes.

PRIMUY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Quegeiro.

PRÍNCEPE: s. m. ant.: PRÍNCIPE.

PRINCESA: s. f.: la mujer del príncipe.—La que por si goza o posee algun estado que tenga el título de principado.—PRINCESA o PRINCESA DE ASTURIAS: en España la hija del rey inmediata sucesora al trono.

=Geog.: PRINCESA REAL: abra en la costa S. O. de Nueva-Holanda, hacia los 35 grados de lat. S. y los 121 de long. E. Su entrada consiste en un paso de 115 varas, y su mayor profundidad es de 6 a 7 brazas.—BAHIA DE LA PRINCESA CARLOTA: bahia en la costa N. E. de Nueva-Holanda, hacia los 14 grados de lat. S. y los 147 de long. E. Tiene 12 leguas de largo y 5 de ancho, y es difícil el acceso por los muchos islotes que la rodean.—ISLAS DE LA PRINCESA REAL: archipiélago en la costa occidental de la América Setentrional, hacia el Nuevo Hannover, sit. entre los 52 y 53 grados de lat. N. y los 131 y 132 de long. O.

PRINCETON: Geog.: parroquia

de los Estados Unidos de América en el de Nueva Jersey. Washington derrotó en ella a los ingleses en 1777.

PRINCE-WILIAM-HENRY: Geog.: isla del océano Equinoccial, al N. O. de la isla de Nueva Hannover, sit. hacia el primer grado de lat. S. y los 148 de lonj. E. Tiene unas 24 leguas de circunferencia: sus hab. son de [illegible] y se sirven de canoas.

PRINCIP: s. m. ant.: PRÍNCIPE.

PRINCIPADA: s. f. fam.: acción de [illegible] del o superioridad ejercida [illegible] por quien no debe.

PRINCIPADGO: s. m. ant.: PRINCIPADO.

PRINCIPADO: s. m.: la dignidad de príncipe.—El territorio o país de que es señor el príncipe.—La primacía, ventaja o superioridad con que una cosa escede en alguna calidad a otra con la cual se compara.—Título que se da a los territorios de Asturias y Cataluña.

=Geog.: PRINCIPADO CITERIOR: prov. de Nápoles con 40,000 hab., cuyos límites son al E. la de Basilicata, al N. la del principado Ulterior; al N. O. las de la Tierra de Labor y de Nápoles, y al O. y al S. el mar Tirreno. Tiene 22 ½ leguas del N. O. al S. E. y 12 en su mayor anchura; es montuosa y una de las mas fértiles y amenas del país. Produce en abundancia trigo, arroz, frutas, escelente vino y aceite; la cria del ganado de cerda es muy estensa y la pesca abundante. — PRINCIPADO ULTERIOR: prov. de Nápoles con 360,000 hab., cuyos límites son al N. la de Sannio; al N. E. la Capitanata; al E. la Basilicata; al S. el principado Citerior, y al O. la Tierra de Labor. Tiene 16 leguas del E. al O. y 11 ½ en su mayor anchura; es montuosa y su suelo fértil está bien cultivado y produce trigo, vino, frutas, castañas, aceite y madera. Se cria mucho ganado.

=Hist.: periodo que comprende los tres primeros siglos del imperio Romano, desde Augusto a Diocleciano, porque durante toda esta época los emperadores no tuvieron otro título oficial mas que el de príncipes. Diocleciano le sustituyó el de Augusto, empleado ya antes; pero sin un sentido bastante exacto.

=[illegible] espíritus bienaventurados que componen el sétimo coro.

PRINCIPAL: adj.: lo que tiene el primer lugar [illegible] y se antepone y prefiere a otras cosas.—Ilustre, esclarecido en nobleza.—El que es el [illegible] o en cuya cabeza está.—Esencial, fundamental, por oposicion a accesorio.—adj. s.: en [illegible] el capital [illegible]—El [illegible] fábrica, almacen, etc.

=Mar.: [illegible] las velas, las [illegible] trinquete y [illegible] y el velacho; por los DOS PRINCIPALES la mayor y [illegible] TRES PRINCIPALES la mayor, trinquete y me[illegible] y las gavias.

=[illegible]

=Mil.: guardia que con carácter de [illegible] armas, ejército, campamento, guarnicion, etc., para que sirva de punto de reunion donde los cuerpos acudan a recibir órdenes ordinarias y estraordinarias [illegible] establecida.

PRINCIPALÍA: s. f. ant.: [illegible]

PRINCIPALIDAD: s. f.: la calidad [illegible]

PRINCIPALMETTE: [illegible]

PRINCIPAR: [illegible]

PRÍNCIPE: s. m.: el primero y mas escelente, superior o aventajado en alguna cosa; en este sentido se dice: *el príncipe de los poetas latinos, el príncipe de los oradores.*—Por antonomasia el hijo primojénito del rey, heredero de su corona.—El soberano.—Dignidad, dictado o título de honor que dan los reyes.—Cualquiera de los grandes de algun reino o monarquía.—Nombre que se da en la Biblia a los principales entre los sacerdotes y levitas, escribas y fariseos.—adj.: en la imprenta se llama EDICION PRÍNCIPE la primera o mas antigua de una obra.—PRÍNCIPE DE ASTURIAS: título que se da al hijo primojénito del rey de España.—PRÍNCIPE DE GALES: el hijo primogénito del monarca en Inglaterra.—PRÍNCIPE DE LA SANGRE: el que es de la familia real de Francia, y puede suceder en el reino.—fr.: PORTARSE COMO UN PRÍNCIPE: se usa para esplicar que alguno se trata con fausto y magnificencia, o mas bien que es dadivoso y pródigo.

=Agr.: entre colmeneros, y en algunas partes, la cria de la abeja reina, que no esta en sazon y en estado de procrear.

=Biog.: PRÍNCIPE NEGRO: nombre dado a Eduardo, príncipe de Gales, hijo mayor de Eduardo III, rey de Inglaterra, a causa del color de sus armas.

=Geog.: PRÍNCIPE DE GALES: isla del océano Equinoccial, sit. hacia los 15 grados de lat. S. y los 143 de lonj. O.—Isla del estrecho de Malaca con 50,000 hab., sit. cerca de la costa occidental de la península de este nombre, de la cual está separada por un estrecho cuya mayor anchura es de ½ legua que le sirve de puerto. El fuerte de Cornwall, en la costa N., está hacia los 5 grados de lat. N. y los 98 de lonj. E. El suelo es fértil y el clima saludable y templado. Los Ingleses tomaron posesion de ella en 1786, y cortando los bosques hicieron plantaciones considerables de pimienta, café, caña de azúcar, clavo, nuez moscada, etc. Esta isla es sumamente útil para el comercio con la China y con Malaca.—PRÍNCIPE DE GALES OCCIDENTAL: cabo de la Rusia Americana, que forma el punto mas occidental de la América, en frente del estremo N. E. del Asia, sit. hacia los 65 grados de lat. N. y los 170 de lonj. O.—PRÍNCIPE [illegible] grupo de islas del océano Equinoccial, sit. hacia los 19 grados de lat. S. y los 123 de lonj. O.—PRÍNCIPE JORGE: condado de los Estados Unidos de América en el Maryland con 20,000 hab., sit. entre el Potomac y el Patuxent.—PRÍNCIPE LEOPOLDO: isla del mar Polar, sit. hacia los 74 grados de lat. N. y los 86 de lonj. O.—ARCHIPIÉLAGO DEL PRÍNCIPE DE GALES: archipiélago del océano Boreal en la costa occidental de la América Setentrional; entre los 51 y 55 grados de lat. N. y los [illegible] de lonj. O. Se compone de una grande isla y de muchas pequeñas.—CANAL DEL PRÍNCIPE [illegible] que separa la isla de Banks del archipiélago de Pitt. Tiene 10 leguas de [illegible] y su [illegible] es segura.—CONDADO DEL PRÍNCIPE: condado en la parte occidental de la isla del Príncipe Eduardo.—ISLA DEL PRÍNCIPE: [illegible] de la de Fernando Po, sit. hacia el primer grado de lat. N. y los 5 de lonj. E. Tiene 6,000 hab. en 4 leguas cuadradas de estension, y pertenece a los Portugueses.—ISLA DEL PRÍNCIPE CÁRLOS: isla en el archipiélago de Spitzberg, [illegible] la América Setentrional con 30,000 hab., sit. al S. del golfo de San Lorenzo, entre los 45 y los 47 grados de lat. N. y los 64 y 66 de lonj. O. Tiene 35 leguas del E. S. E. al O. N. O. y 11 ½ de anchura. La superficie es bastante llana, y el suelo fértil, particularmente en cereales, guisantes, patatas y nabos. Los hab. son de orijen ingles o frances. [illegible] nos de las posesiones inglesas de la América Setentrional [illegible] del cabo Breton y la de la Magdalena.—ISLAS DE LOS PRÍNCIPES: islas en la parte oriental del mar de Mármara, cerca de la Turquía Asiática y al S. E. de la entrada meridional del canal de Constantinopla. Son en número de 9, de las cuales solo 4 estan habitadas, y se llaman así por haber servido de destierro a varios príncipes griegos.—ISLAS DEL PRÍNCIPE DE GALES: grupo de islas cerca de la costa setentrional de Nueva Holanda, sit. hacia los 10 grados de lat. S. y los 140 de lonj. E. La mas considerable es la de posesion.—ISLAS DEL PRÍNCIPE GUILLERMO: islas del océano Equinoccial, sit. hacia los 17 grados de lat. N. y los 172 de lonj. O. Forman parte del archipiélago Fidji.—PASO DEL PRÍNCIPE REGENTE: brazo de mar en la parte oriental del mar Polar, sit. hacia los 73 grados de lat. N. y los 93 de lonj. O.—RADA DEL PRÍNCIPE GUILLERMO: bahía formada por el océano Boreal, en la costa meridional de la Rusia Americana entre los 60 y 61 grados de lat. N. y los 147 y 150 de lonj. O. Tiene 28 leguas de largo y 16 de ancho, y comprende varias islas.—TIERRA DEL PRÍNCIPE GUILLERMO: pais de Nueva Bretaña, uno de los mas setentrionales de América, al N. O. de la tierra de Comberland. Se ignora su estension al O. y al S., y la baña el mar al E. y N.

=Hist.: título que tomaban juntamente con el de César, los soberanos de Roma, a que se ha dado el nombre de emperadores.—PRÍNCIPE DE LA CIUDAD: majistrado que en las ciudades israelitas tenia la misma autoridad que el intendente del templo en este edificio. Velaba por la conservacion de la paz y del órden.—PRÍNCIPE DE LA JUVENTUD: nombre dado al primero entre los caballeros romanos que el censor nombraba al pasar revista a esta clase de ciudadanos.—PRÍNCIPE DE LA SINAGOGA: en el Antiguo Testamento, nombre de uno de los individuos que presidian las reuniones del pueblo.—PRÍNCIPE DEL CAUTIVERIO: nombre dado a los Hebreos que gobernaban el pueblo mientras duró el cautiverio de Babilonia.—PRÍNCIPE DE LOS SACERDOTES: el sumo sacerdote de los Hebreos.—El jefe de una familia sacerdotal.—PRÍNCIPE DEL SENADO: nombre dado al senador romano, que el censor nombraba en primer lugar al verificar cada cinco años el empadronamiento.

=Lit.: EL PRÍNCIPE: título de una obra en que Maquiavelo, dando consejos sobre el arte de gobernar, presenta un cuadro del despotismo, pintándolo con los mas odiosos colores.

PRINCIPELA: s. f. Com. ant.: tejido de lana semejante a la lamparilla, pero mas fino y con cierto granillo, [illegible] para vestidos de mujeres y capas [illegible]

PRINCIPESA: s. f. ant.: PRINCESA.

PRINCIPIADOR: adj. s.: el que [illegible]

PRINCIPIANTE: adj. s.: el sujeto que empieza a aprender o ejercer [illegible]

PRINCIPIAR: v. a.: comenzar, dar principio a alguna cosa.

PRINCIPIERA: s. f. inus.: especie de caldero que se encaja en la marmita u olla de camino, y sirve para llevar el principio de la comida.

PRINCIPIO: s. m.: entrada, exordio, todo aquello por donde empieza alguna cosa.—Base, fundamento, orijen, razon fundamental, sobre la cual se procede discurriendo en cualquier materia.—La causa primitiva o primera de alguna cosa, o aquello de que otra cosa procede de cualquier modo.—Cualquiera de los platos de vianda que se sirven en la comida, ademas de la olla [illegible] de las primeras proposiciones o verdades por donde se empiezan a estudiar las [illegible] fundamentos de ellas.—Cualquiera cosa que entra con otra en la composicion de algun cuerpo.—Cada una de las máximas particulares por donde uno se rije [illegible] de los tres actos que tenian los teólogos de una de las cuatro partes del libro de las Sentencias, después de la tentativa, y se llamaban PRIMER, SEGUNDO y TERCER PRINCIPIO.—fr.: PRINCIPIO QUIEREN LAS COSAS: se usa para exhortar a que se empiece o [illegible] una cosa que se teme o se duda si se conseguirá o logrará.—A LOS PRINCIPIOS o AL PRINCIPIO: al empezar alguna cosa.—A PRINCIPIOS DEL MES, AÑO, etc.: en los primeros dias.—DEL PRINCIPIO AL FIN: enteramente o del todo en las cosas sucesivas.—HACER EL MAYOR PRINCIPIO: hacer el mayor estremo.—TENER, TOMAR o TRAER PRINCIPIO: proceder o provenir una cosa de otra.

=Filos.: verdad primera, mas evidente que las demás, y cuyo conocimiento puede adquirir el hombre por medio de su razon.—En la lójica de Kant, juicio *a priori* [illegible] cierto.

=Fis.: ley a que estan sometidos los cuerpos en su modo de ser o de obrar por sus propiedades sobre otros.—PRINCIPIO DE ARQUIMEDES: ley de hidrostático, segun la cual todo cuerpo sumerjido en un flúido, desaloja un volúmen de él igual al suyo, y pierde de su peso lo que pesa el volúmen del flúido desalojado.

=Med.: PRINCIPIO VITAL: fuerza en virtud de la cual se supone que se ejecutan todos los movimientos necesarios a la vida.

=Quím.: cuerpo simple o a lo menos indescomponible por los medios de la ciencia actual.—PRINCIPIOS INMEDIATOS: elementos de los cuerpos mistos, sustancias compuestas a lo menos de tres elementos, y que se estraen de los animales y vejetales sin alteracion, por procedimientos simples, inmediatamente.

PRINDA. s. f. ant.: PRENDA.

PRINDAR: v. a. ant.: PRENDAR.

PRINGADA: s. f.: la rebanada de pan empapada en pringue.

PRINGAR: v. a.: untar con pringue alguna cosa.—Manchar con pringue. Se usa regularmente como r.—Castigar o maltratar a uno, echándole caldo o pringue hirviendo. Este bárbaro castigo se solia emplear con los esclavos.—fam.: herir haciendo sangre.—met. y fam.: tener parte en algun negocio o dependencia.—Denigrar, infamar, inducir alguna nota en la fama u opinion.—r.: apoderarse alguno de parte de la cosa que esta puesta a su cuidado o ajencia.

PRINGLE (Juan): Biog.: célebre médico escoces, discípulo de Boerhaave; n. en 1707, y m. en 1782. Era individuo de casi todas las sociedades científicas de Europa: *Obras.*

PRINGON: adj.: puerco, sucio, mugriento, lleno de grasa o pringue.—s. m.: la accion de mancharse con pringue, o la misma mancha contraida con ella.

PRINGOSO: adj.: lleno de pringue, lo que tiene pringue.

PRINGUE: [illegible] cosa crasa aplicada al fuego.—met.: suciedad, grasa o porquería que se pega a la ropa u otra cosa.—ant.: el acto de castigar con grasa hirviendo.

PRINIA: s. f. Zool.: género de aves del órden de los pájaros, cuya especie típica es orijinaria de Java.

PRINKIPOS [illegible] isla de la Turquía Asiática con 3,000 hab. Es la mas considerable del grupo de los Príncipes, en el mar de Marmara, y se halla sit. a 3 leguas S. E. de Constantinopla.—Ciudad de la Turquía Asiática con 3,000 hab., sit. en la costa oriental de la isla de su nombre.

PRINO [illegible] de plantas de la familia de las ilicíneas, com[illegible] que le sirve de tipo, crece en la América Boreal.

PRINOBIO [illegible] (que vive en la encina): género de insectos coleópteros [illegible]

hallada en Córcega, en Dalmacia y en Berbería.

PRINSEPIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Himalaya.

PRINTIAN [illegible]: Geog.: isla del mar de la China [illegible] Malaca.

PRINTZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia [illegible], cuyas especies [illegible] crecen en [illegible] tierra Esperanza.

PRIO: Geog. España: [illegible] de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 11 1/4 leguas de la capital y 1 1/4 de San Vicente de la Barquera.

PRIOBIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, cuya especie típica es orijinaria de toda la Europa.

PRIOCERA: s. f. Zool. (antena en forma de sierra): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de siete especies orijinarias de la América Septentrional.

PRIOCEROS: adj. s. pl. Zool.: SERRICORNIOS.

PRIODONTE: s. m. Zool. (diente en forma de sierra): género de pezes acantopterijios de la familia de los teutios, cuya especie única ha sido hallada en la isla de Timor.

PRIOIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Ceilas.

PRIOLAO: Tpes. her.: nieto de Tántalo.—Hermano de Lico y caudillo de los Mariandinos, a cuyo frente murió combatiendo.

PRIOLIO (BENJAMIN): Biog.: historiador frances; n. en 1602, y m. en 1667. *De rebus gallicis lib. VII.*

PRIOLOMO: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los colidios, compuesto de una sola especie orijinaria de Madagascar.

PRIONACALO: s. m. Zool. (diente hermoso): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Méjico.

PRIONACNA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en el cabo de Buena Esperanza.

PRIONÁPTERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies encontradas en el Perú.

PRIONÉSTIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los eupodos, compuesto de una sola especie orijinaria de la Australia.

PRIÓNIDOS: adj. s. pl. Zool.: PRIONIOS.

PRIONIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las juncáceas, cuyas especies son vivaces y crecen en el cabo de Buena Esperanza.

=Zool. adj. s. pl.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lonjicornios, caracteriza por tener las mandíbulas fuertes, el labio nulo o muy pequeño, y las antenas inciertas cerca de la base de la escotadura de los ojos. Sus especies, que son muchas, se encuentran en todas las partes del globo.

PRIONÍTIDE: s. f. Bot.: CRITAMO.

PRIONITO: s. m. Zool.: [illegible].

PRIONIXO: s. m. Zool. (uña en forma de sierra): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de [illegible], compuesto de 3 especies, de las cuales 2 son indíjenas y 1 exótica.

PRIONO: s. m. Zool. (sierra): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 15 especies, de las cuales 2 son indíjenas, 1 [illegible] de la América Setentrional, y las demás del Asia oriental y Continental.

PRIONOCERA: s. f. Zool. (antena en forma de sierra): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 4 especies orijinarias de Java.

PRIONODERA: s. f. Zool. (cuello en forma de sierra): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los eupodos, compuesto de una sola especie orijinaria de la Guayana.

PRONODERMA: s. f. Zool.: género de helmintidos, muy parecido al linguátula, que comprende una sola especie, lagartos vivos y parásita en ciertos pezes.

PRIONÓFORA: s. f. Zool. (que lleva sierra): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los escarabeidos, compuesto de una sola especie indíjena de Cayena.

PRIONOPLO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentameros de la familia de los lonjicornios, cuya especie única ha sido hallada en Nueva-Holanda.

PRIONOMERO: s. m. Zool. (muslo en forma de sierra): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de 11 especies orijinarias de la América.

PRIONOTECA: s. f. Zool. (estuche en forma de sierra): género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los melásomos, compuesto de una sola especie orijinaria de Ejipto.

PRIONOTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las epacrideas, cuya especie típica ha sido hallada en la isla de Diemen.

=Zool. (espalda en forma de sierra): género de pezes acantopterijios, compuesto de 4 especies halladas en las costas de América.—Género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los reduvios, cuya especie única es orijinaria del Brasil.

PRIONURO: s. m. Zool. (cola en forma de sierra): género de pezes acantopterijios de la familia de los teutios, formado a espensas de los acanturos, de los cuales difiere solamente por la armadura de su cola, que consiste en una serie de láminas cortantes, horizontales y fijas.

PRIOR: adj. s.: el superior o prelado ordinario del convento en algunas relijiones. En otras el segundo prelado, porque el primero tiene el título de abad. El superior de cualquier convento de los canónigos regulares y de las órdenes militares.—Dignidad que hay en algunas iglesias catedrales.—En algunos obispados el párroco o cura.—adj.: dícese en términos escolásticos, de lo que precede a otra cosa en cualquier órden. —GRAN PRIOR: en la relijion de San Juan dignidad superior a las demás de cada lengua.—ref.: SI EL PRIOR JUEGA A LOS NAIPES ¿QUÉ HARAN LOS FRAILES?, reprende a los que dan mal ejemplo, debiendo darlo bueno.

=Biog.: poeta y diplomático ingles; n. en 1664, y m. en 1721. Intervino en las negociaciones de Inglaterra con Luis XIV: *Obras completas.*

=Com.: el que es cabeza de cualquier consulado, establecido con autoridad lejítima, para entender en asuntos de comercio.

PRIORA: adj. s. f.: la prelada de alguno convento de relijiosas. En algunas relijiones es la segunda prelada que tiene el gobierno y mando después de la principal.

PRIORADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible].

PRIORADGO: s. m. ant.: PRIORATO.

PRIORAL: adj.: lo que toca o pertenece al prior o priora

PRIORATO: s. m.: el oficio, dignidad o empleo del prior o priora.—El distrito o territorio en que tiene jurisdiccion el prior.—CURATO en algunos obispados.—En la relijion de San Benito, la casa en que habitaban pocos monjes pertenecientes a algun monasterio principal, cuyo abad nombraba el superior inmediato, llamado prior, para gobernarlos y regirlos.

=Geog. España: nombre comun a 1 aldea sit. en la prov. de Orense, y 3 lugares, 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.

PRIORAZGO: s. m. ant.: PRIORATO.

PRIORESA: adj. s. f. ant.: PRIORA.

PRIORI (A): loc. latina usada en filosofía para dar a entender que se apoya el raciocinio en un principio ya admitido. Se dice del juicio formado sobre una cosa antes de que esta se realice, o antes de conocer todos sus elementos.

=Filos.: NOCIONES A PRIORI: en la filosofía de Kant, nociones de tiempo y espacio que sirven de forma a la receptividad. Tambien se llaman así la nociones comprendidas en las categorías, que sirven de formas al juicio.

PRIORÍA: s. .. ant.: PRIORATO.

PRIORIDAD: s. f.: anterioridad de una cosa respecto de otra o en el tiempo o en el órden.—PRIORIDAD DE NATURALEZA: anterioridad o preferencia de una cosa respecto de otra, precisamente en cuanto es causa suya, aunque existan en un mismo instante de tiempo.

=Filos.: la anterioridad o precedencia de una cosa a otra que depende o procede de ella, y no al contrario.

=Rel.: PRIORIDAD DE ORIJEN: la que se considera en las personas divinas, en cuanto una procede de la otra que tiene esta prioridad, y al contrario; como el verbo que procede y nace del Padre, y el Padre no procede de otra persona.

PRIORIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Priorio.—SAN JUAN DE PRIORIO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 1/4 leguas de la capital.

PRIORO: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Leon, a 12 leguas de la capital y 2 de Riaño.

PRIOSCÉLIDE: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie típica ha sido hallada en Nueva-Zelanda.—Género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie hallada en Sierra Leona.

PRIOSTE: adj. s.: mayordomo de alguna hermandad o cofradía.—ant.: PRIOSTE DE JUEGO DE ESGRIMA: maestro de esgrima.

PRIOTELO: s. m. Zool. (que termina en sierra): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de 5 especies orijinarias de América.

PRIPET: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Volhinia y desagua en el Nieper por su márjen derecha, después de un curso de 112 leguas; es navegable desde Pinsk.

PRIPIAT: Geog.: PRIPET.

PRIPNO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de 5 especies orijinarias de la Australia.

PRISA: s. f.: instancia, premura, solicitud y presteza conque se ejecuta alguna cosa.—Rebato, escaramuza, o pelea muy encendida y confusa. Se usa poco en este sentido.—Concurso grande de gente que se aproxima al despacho de alguna cosa, y así se dice: *habia gran prisa al pan*; los sastres y otros oficiales llaman *prisa*, cuando concurren muchos parroquianos a encargar obras.—ant.: aprieto, conflicto, consternacion, ahogo. —Muchedumbre, tropel.—fr.: ACABÓSE CON LA PRISA: espresa que alguna cosa se finalizó enteramente.—A MAS PRISA GRAN VAGAR O MAS VAGAR: da a entender que no se deben atropellar las cosas ni sacarlas de su curso regular, porque se tarda mas en la ejecucion o logro de ellas procediendo atropelladamente, que cuando se procede con cordura y lentitud.—ANDAR DE PRISA: se aplica al que parece que le falta tiempo para cumplir con las ocupaciones y negocios que tiene a su cargo.—A TODA PRISA: con la mayor prontitud.—DAR PRISA: instar y obligar a uno a que ejecute alguna cosa con presteza y brevedad, o instar las justicias a su pronta ejecucion.— Acometer con ímpetu, brío y resolucion obligando a huir al contrario.—DARSE PRISA: acelerarse, apresurarse en la ejecucion de alguna cosa.—DE PRISA: con prontitud y celeridad, y sin la debida reflexion.—ESTAR DE PRISA: estar muy ocupado.—METER PRISA: apresurar las cosas.—VIVIR DE PRISA O APRISA: se usa para significar que alguno trabaja demasiado o gasta la salud sin reparo.

PRISAR: v. a. ant.: hacer prisionero a alguno.—Tomar, cojer, ocupar.

PRISCIANO: Biog.: célebre gramático latino; n. en Cesarea a fin del siglo IV: *Tratado de gramática en XVIII libros en 4.°*

PRISCILIANISMO: s. m. Rel.: doctrina de Prisciliano que consistia como el maniqueismo en creer en la existencia de los dos principios, suponer que el principio del mal es el que ha creado el mundo esterior, condenar el matrimonio y negar la resurreccion.

PRISCILIANISTAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios del siglo IV que seguian la doctrina de Prisciliano.

PRISCILIANO: Biog.: heresiarca español del siglo IV: fue condenado a muerte por el emperador Máximo y ejecutado en 381 con muchos de sus partidarios.

PRISCO: s. m.: especie de durazno que no tiene la carne muy pegada al hueso y que fácilmente se aparta de él. Hay muchas variedades de esta fruta.

PRISER: v. a. ant.: TOMAR.

PRISES: s. f. pl. ant.: PRECES.

PRISION: s. f.: accion de prender, asir o cojer.—La cárcel o el sitio donde se encierran y aseguran los presos.— En la caza las aves o animales perseguidos o cojidos por los halcones o azores en tierra, en agua, o muy cerca de ellas, como liebres, conejos, grullas, cigüeñas, ánsares, garzas, avutardas y otras semejantes.—La atadura conque estan presas las aves de caza.—met.: cualquiera cosa que ata o detiene físicamente.—Lo que une estrechamente las voluntades y afectos.—ant.: PRISIONERO. —La toma u ocupacion de alguna cosa. —pl.: los grillos, las cadenas y otros instrumentos conque en las cárceles se aseguran los delincuentes.—fr.: RENUNCIAR LA PRISION: RENUNCIAR LA CADENA.

PRISIONERO: adj. s.: soldado o militar cojido en tiempo de guerra a los enemigos.—met.: el que está como cautivo de algun afecto o pasion.—PRISIONERO DE GUERRA: el que se entrega al vencedor precediendo capitulacion.

PRISMA: s. m. Fís.: instrumento de vidrio o cristal de tres caras, que se emplea para descomponer la luz por medio de la refraccion.

=Matem.: cuerpo terminado por dos bases planas, paralelas, iguales y semejantes, y por tantos paralelógramos cuantos lados tenga cada base. Si estos son triángulos, el *prisma* se llama triangular, si pentágomos, pentagonal, etc.

PRISMATANTO: s. m. Bot.: SIFONOSTEMA.

PRISMÁTICO: adj.: lo que tiene figura de prisma.

=Fís.: COLORES PRISMÁTICOS: colores que se observan mirando la descomposicion de un rayo luminoso al traves de un prisma diáfano triangular, generalmente de vidrio. Se los llama tambien COLORES PRIMITIVOS.

=Miner.: dícese de un sistema de cristalizacion que comprende el prisma de base rectangular, el prisma oblicuo simétrico y no simétrico y los demás cristales que de ellos se derivan.—PRISMÁTICO OBLICUO: dícese del sistema de cristalizacion que comprende el prisma oblicuo romboidal, y el prisma oblicuo no simétrico.

PRISMATIZACION: s. f. Fís.: accion de prismatizar, de descomponer la luz por medio del prisma.—Estado de la luz descompuesta por el prisma.

PRISMATIZAR: v. a. Fís.: descomponer la luz por el prisma.

PRISMATOCARPO: s. m. Bot.: (fruto en forma de prisma): género de plantas de la familia de las campanuláceas, cuyas especies son yerbas un poco

[illegible] o sub-arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

PRISMATÓCERO: s. m. Zool. [illegible] en el Senegal.

PRISMATOIDEO: adj. Miner.: se dice [illegible] análoga al prisma o derivada de él.

PRISMOIDE: adj.: lo que tiene forma o apariencia de prisma.

PRISMOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Maniños.

PRISON: s. f. ant.: PRISION.

PRISOPO: s. m. Zool. (pie aserrado): género de insectos ortópteros de la tribu de los fasmios, compuesto de 2 especies, de las cuales una es orijinaria de Cayena y la otra de la isla de Francia.

PRISREND: Geog.: ciudad de Turquía Europea con 16,000 hab., sit. en Albania en el bajalato y a 21 leguas E. de Scutari. Es residencia de un obispo griego y está dominada por una fortificacion de poca consideracion. Tiene una fábrica de armas.

PRISTE: s. m. Zool.: género de peces condrópterijios caracterizados por tener el cuerpo redondo y cónico por detrás de las aletas pectorales, y deprimido y ensanchado en esta rejion y hacia la cabeza; los ojos laterales; la boca hendida al traves; las mandíbulas poco movibles, y principalmente por la prolongacion osea o cartilajinosa de su hocico. [illegible] con mucha rapidez y se encuentran en todos los mares y latitudes.

PRISTERARMA: s. f. Zool. (escudo en la espalda): género de insectos hemípteros heterópteros de la tribu de los reduvios, cuya especie única es orijinaria de Java.

PRISTESANCO: s. m. Zool. (cla[illegible]) género de insectos hemípteros heterópteros de la tribu de los reduvios compuesto de una sola especie hallada en Nueva-Guinea.

PRISTILOFO: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de 3 especies, de las cuales 2 son orijinarias de América, y una de la Australia.

PRISTIMERO: s. m. Zool. (muslo en forma de sierra): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

PRISTINA: Geog.: ciudad de la Turquía Europea con 12,000 hab., sit. [illegible] N. E. de Scutari. Es residencia de un baja y de un obispo griego; esta ceñida [illegible]

PRÍSTINO: adj.: antiguo, primitivo, primero, orijinal.

PRISTIPOMA: s. f. Zool.: género [illegible] de ambos Océanos.

PRISTÍPTERA: s. f. Zool.: [illegible]

PRISTLE[illegible]A: s. f. [illegible]

PRISTO: s. m. ant. Mar.: embarcacion [illegible]

PRISTOCNEMIDE: s. m. Zool. [illegible]

PRISTODÁCTILA: s. f. Zool. [illegible]

PRISTODERA: s. f. Zool. [illegible] de los malacó[illegible]

[illegible] cuya especie típica ha sido hallada en [illegible]

PRISTOFORA: s. f. Zool. [illegible] 12 especies orijinarias de Europa.

PRISTONIXO: s. m. Zool. (uña en forma de sierra): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 32 especies, de las cuales 26 son naturales de Europa, 2 de Asia, [illegible], 3 de Africa y 1 de la América Meridional.

PRISUELO: s. m.: frenillo o bozal que se echa a los hurones, para que no puedan chupar la sangre a los conejos ni hacerles presa.

PRITANEO: s. m. Hist. ant.: edificio donde se reunian y eran mantenidos a costa del Estado los cincuenta senadores de Atenas momentáneamente investidos del título de pritanos. En el mismo edificio se daban comidas públicas a las cuales eran admitidos los que por sus servicios habian merecido ser mantenidos por el Estado. El pritaneo servia tambien de granero público y en él se conservaban los penates públicos y el fuego de Vesta.

PRITANIA: s. f. Hist. ant.: espacio de treinta y cinco o treinta y seis dias que duraban en cada clase del senado de Atenas, las funciones de pritanos.

PRITÁNIDE: Tpos. her.: guerrero troyano muerto por Ulises.—Compañero de Eneas muerto por Turno.

PRITANITIDES: adj. s. f. pl. Hist. ant.: viudas que mantenian el fuego sagrado de Vesta en el altar consagrado a aquella diosa en el Pritaneo.

PRITANO: adj. s. Hist. ant.: nombre que tomaban en el ejército los cincuenta individuos de cada una de las diez clases del senado de Atenas, a medida que la suerte los llamaba a su presidencia.

PRIVA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, cuyas especies son yerbas que crecen abundantemente en las rejiones tropicales y sub-tropicales de América y algunas en Asia y Africa.

PRIVACION: s. f.: acto de despojar, impedir o privar.—La carencia o falta de una cosa en sujeto capaz de tenerla.—La pena conque se desposee alguno del empleo, cargo o dignidad que tenia por algun delito que ha cometido.—met.: la ausencia del bien que se apetece y desea.—ref.: LA PRIVACION ES CAUSA DEL APETITO: pondera el deseo de las cosas que no podemos alcanzar, haciendo poco aprecio de las que poseemos.

PRIVADA: s. f.: LETRINA.—La plasta grande de suciedad o escremento echada en el suelo o en la calle.

PRIVADAMENTE: adv.: familiarmente, separadamente, en particular.

PRIVADERO: adj. s.: POZERO, el [illegible]

PRIVADO: adj.: lo que se ejecuta a vista de pocos, familiar y doméstica[illegible] rior.—ant.: primer ministro.—adv. ant.: presto, luego.

PRIVANT: adj. ant.: privado, poderoso.

PRIVANZA: s. f.: favor, valimiento y trato familiar que uno tiene [illegible] esta es príncipe o superior.

PRIVAR: v. a.: despojar a uno de [illegible] suspender el sentido, como sucede con algun golpe violento u olor sumamente vivo. [illegible] especial cuando hay causa conocida.—[illegible] persona [illegible]

[illegible] dejar voluntariamente alguna cosa de gusto, interés o conveniencia; como: *privarse de* [illegible]

PRIVAS: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., [illegible] Ardèche, sit. a [illegible] París. Tiene [illegible] seda, [illegible] y sus alrededores minas de ulla.

PRIVATIVAMENTE: adv.: propiamente, singularmente, con esclusion de todo lo demas.

PRIVATIVO: adj.: lo que causa privacion o la significa.—Singular, propio y peculiar.

PRIVILEJIADAMENTE: adv.: de un modo privilejiado.

PRIVILEJIADO: adj.: dícese del altar a que está concedida indulgencia plenaria para las misas que se celebran en él.

PRIVILEJIAR: v. a.: esceptuar, librar de algun gravámen o carga, o dar y conceder alguna exencion o prerogativa que otros de aquella especie no gozan.

PRIVILEJIATIVO: adj.: lo que encierra o incluye en sí algun privilejio o exencion.

PRIVILEJIO: s. m.: gracia o prerogativa que concede el superior, esceptuando o libertando a uno de alguna carga o gravámen, o concediéndole alguna exencion de que no gozan otros.—PRIVILEJIO CONVENCIONAL: el que se da o concede con algun pacto o convenio con el privilejiado.—PRIVILEJIO DEL CÁNON: el que gozan las personas del estado clerical y relijioso, de que quien impusiere manos violentas en alguna de ellas, incurra por el mismo hecho en la pena de escomunion reservada a su santidad. PRIVILEJIO ESCLUSIVO O DE INVENCION: el que se concede al inventor de una cosa, para que él solo pueda utilizarse de sus productos, durante cierto número de años.—PRIVILEJIO DEL FUERO: el que tienen los eclesiásticos para ser juzgados en sus tribunales.—PRIVILEJIO FAVORABLE: el que favorece al privilejiado de suerte que no perjudica a ninguno; como: *privilejio de* [illegible].—PRIVILEJIO [illegible]: el que se da o concede sin atencion a los méritos del privilejiado, sino solo por la gracia y beneficencia del superior.—PRIVILEJIO LOCAL: el que se concede a algun lugar determinado, fuera de cuyos límites no se estiende; como: *el privilejio de asilo*, que no aprovecha al que voluntariamente sale de los términos del lugar privilejiado.—PRIVILEJIO ODIOSO: el que perjudica a tercero.—PRIVILEJIO PERSONAL: el que se concede a alguna persona a quien se limita, sin pasar a los sucesores; como la *grandeza personal* la que, difunto el su[illegible] permanece en la familia.—PRIVILEJIO REAL: el [illegible] pertenece alguna cosa, cargo o estado por cuyo respeto se concedió; que aunque cese en particular en la persona que falta o pasa a otro estado permanece en general en los que se van sucediendo.—[illegible] cede en premio de alguna accion glorio[illegible] cedia antiguamente, y despues de la [illegible] centro se ponia el signo o sello real; y [illegible] casa del rey y luego la de los prelados y ricos-hombres.

PRIVILLEJAR: v. a. ant.: PRIVILEJIAR.

PRIVILLEJO: s. m. ant.: [illegible]

PRIZZI: [illegible]

PRO: s. m.: PROVECHO. Su plural *proes* ya no está en uso.—La afirmativa [illegible] *puso a defender el pro*.—ant.: HONRA.—[illegible]

para la composicion de algunos nombres o verbos, como en *pro-sita*, *promediar*.—[illegible]

PROA: s. f. ant.: la parte delantera del coche.—fr. met.: PONER LA PROA: fijar la mira en alguna cosa, haciendo las dilijencias conducentes para su logro y consecucion.

=Mar.: la parte delantera de la nave que va cortando las aguas.—Por estension [illegible]—Se toma igualmente por la direccion que sigue la nave, como se ve en las frases de *hacer buena proa*, o *hacer tal proa* y *sacar tal proa*.—PROA CERRADA: aquella en cuya proa [illegible] y baupreyolas en lugar de quedar cortadas en el bao de las serviolas, como se hacia antes en los navios y en algunas fragatas, y cuya construccion se llamaba *proa abierta*.—ABRIR LA PROA: separar con el bichero la de un bote u otra embarcacion menor del muelle o buque a donde estaba atracada, o bien hacerla declinar hacia afuera de un bajo-fondo, empujando en este con la palanca o botador.—ESTAR SOBRE PROA: estar el buque mas calado de lo regular en esta parte.—GANAR LA PROA AL VIENTO: adelantar siempre hacia barlovento, o hacer un rumbo que forme con la direccion del viento [illegible] grados.—GANAR LA PROA A UN BUQUE: adelantársele, situarse en posicion ventajosa para cortarle la proa.—PONER, METER, MANTENER LA PROA A LA MAR O AL VIENTO: cerrar el ángulo de la direccion de la quilla con la del viento o mar, orzando cuando lo permitan la una o la otra.

PROACINA (SAN JUAN): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 3 leguas de la capital y [illegible] leguas de Santo Adriano.

PROAGONO: s. m. Hist. ant.: especie de preparacion o noviciado para la profesion de atleta.

PROAME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Lemayo.

PROAO: Mit.: divinidad de los antiguos [illegible], que presidia a la justicia.

PROAPODOSIS: s. f. Ret.: figura que consiste en repetir al fin de la frase la palabra porque comienza dicha frase.

PROAR: v. n. ant.: [illegible] volver la proa.

PROAROSIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas [illegible] en honor de Céres.

PROAZA: Geog. España: ayunt. [illegible], compuesto de 12 felig.—SAN VICENTE DE PROAZA: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 ½ leguas de la capital.

PROBA: s. f. ant.: PRUEBA.

[illegible]

PROBÁBILE: adj. ant.: probable.

PROBABILIDAD: s. f.: verosimilitud [illegible]—CÁLCULO DE PROBABILIDADES: teoría matemática por la que se somete a la investigacion del cálculo la determinacion de las cosas futuras probables [illegible] da en los juegos de suerte, en las loterías y en la constitucion de rentas en [illegible] deliberaciones.

PROBABILISMO: s. m.: opinion de los que en materias morales creen ser lícito seguir un dictámen probable que [illegible] a la [illegible]

PROBABILISTA: adj. s.: el que sigue la doctrina del probabilismo.

PROBABLE: adj.: [illegible] lo que [illegible] probar. — Lo que se [illegible].

PROBABLEMENTE: [illegible] verosimilitud o apariencia fundada [illegible].

PROBACIO: [illegible] de [illegible] de la [illegible] puesto de 7 [illegible] ejemplares de la A[illegible].

PROBACION: s. f.: PRUEBA. — [illegible] el examen y [illegible] de la vocacion y virtud de los novicios antes de profesar.

PROBADA: s. f. ant.: PROBADURA.

PROBADO: adj.: lo que está acreditado por la esperiencia; y así se dice: *es m[illegible]*.

PROBADOR: adj. s.: el que prueba. — ant.: [illegible].

PROBADURA: s. f.: accion de probar o gustar alguna cosa.

PROBANZA: s. f.: averiguacion o prueba que jurídicamente se hace de una cosa.

PROBAOS (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña.

PROBAR: v. a.: hacer exámen de la calidad de alguna cosa, y se estiende a las prendas o capazidad de los sujetos. — Examinar si una cosa está arreglada a la medida o proporcion de otra a que se debe ajustar. — Justificar, manifestar, y hacer patente la verdad de alguna cosa con razones, documentos o testigos. — gustar una pequeña porcion de algun manjar o liquido. — Junto con la prep. A y el infinitivo de otros verbos, significa hacer prueba, esperimentar o intentar alguna cosa: así se dice: *probó a levantarse y no pudo*. — ant.: APROBAR. — n.: ser a propósito o convenir una cosa a otra, o hacer el efecto que se necesita. Regularmente se usa con los adv. *bien* o *mal*. — Servir o dañar a la salud; y en este sentido se dice: *me prueba este clima*, *el [illegible]*, etc.

PROBÁTICA: adj.: se aplica y dice solo de la piscina que habia en Jerusalem inmediata al templo de Salomon, y servia para lavar y purificar las reses destinadas a los sacrificios.

PROBATORIO: adj.: lo que sirve para probar y averiguar la verdad de alguna cosa.

=Jurisp.: se aplica tambien al término concedido por la ley o por el juez para hacer las probanzas.

PROBATURA: s. f. fam.: ensayo, prueba.

PROBEDAT: s. f. ant.: POBREZA.

PROBETA: s. f. Art. y Of.: máquina pirotécnica que sirve para probar la calidad y violencia de la pólvora.

=Fis.: barómetro de dos brazos, uno de ellos cerrado, que se coloca en el recipiente de una máquina neumática, para conocer el grado de enrarecimiento del aire a medida que se hace el vacío.

PROBIDAD: s. f.: bondad, rectitud de ánimo, hombría de bien, integridad, y honradez en el obrar.

PROBLEMA: s. f.: cuestion que regularmente se propone para ejercitar el injenio, y se puede defender negativa y afirmativamente con razones en pro y en contra.

=Matem.: la propuesta que se hace de investigar alguna verdad desconocida, o de practicar alguna operacion. Tales son hallar la razon entre el diámetro y la circunferencia del círculo, medir una distancia inaccesible, etc. — PROBLEMA INDETERMINADO: el que admite infinitas o muchas resoluciones; como son: describir un círculo por dos puntos dados [illegible].

PROBLEMÁTICAMENTE: adv.: con razones por una y otra parte, sin determinar [illegible].

PROBLEMÁTICO: adj.: dudoso, incierto o que se puede defender por una y otra parte.

=F[illegible]: en la filosofía de Kant, juicio en que la relacion del atributo al sujeto no se concibe sino como posible.

PROBO: adj.: lleno o dotado de probidad.

=Biog.: MARCO AURELIO VALERIO PROBO: emperador romano; n. en Panonia en el siglo III, fue proclamado augusto el año 276, y m. asesinado por los soldados el 282.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Valledor.

PROBOLINGO: Geog.: distrito en la costa setentrional de la isla de Java, con 100,000 hab. Está bien cultivada y produce arroz, maiz y tek. — Ciudad capital del distrito de su nombre, sit. a 4 leguas E. S. E. de Passaruang. Tiene un hermoso puerto.

PROBOSCEFÁLEO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene la cabeza prolongada en forma de trompa. — adj. s. pl.: órden de entozoarios que comprende los que tienen una trompa larga y retráctil.

PROBOSCIDÁCTILA: s. f. Zool. (dedo en forma de trompa): género de acalefos medusarios de la familia de los geniónidos, compuesto de una sola especie hallada en las costas de Kamschatka.

PROBÓSCIDE: s. f.: la trompa o nariz del elefante.

PROBOSCIDEO: adj. Hist. nat.: lo que se parece a una trompa o está provisto de ella.

PROBOSCIDIANOS: adj. s. pl. Zool.: familia de mamíferos que comprende los mayores especies de paquidermos y cuyo principal carácter lo constituye el gran desarrollo de su nariz que se dilata en forma de trompa.

PROBOSCIDÍFERO: adj. Zool.: lo que lleva trompa.

PROBOSCIDIFORME: adj. Zool.: lo que tiene forma de trompa.

PROBOSCIRROSTRO: s. m. Zool.: eminencia a manera de trompa que forma la parte anterior de la cabeza de algunos insectos coleópteros y neurópteros, y tiene en su vértice la boca.

PROBRE: adj. ant.: POBRE.

PROBSTHEIDE: Geog.: lugar de Sajonia a 1 legua S. E. de Leipzig. En él se verificó la parte mas encarnizada de la gran batalla del 18 de octubre de 1813, entre Franceses y Aliados, hallándose en este punto Napoleon.

PROBULEUMA: s. m. Hist. ant.: proyecto de decreto del senado de Atenas que debia ser redactado bajo la forma de *programa* y sometido a la aprobacion del pueblo.

PROBY: Geog.: isla del Océano Equinoccial al N. O. de las de los Amigos. Tiene 2 leguas de estension, es montañosa y fértil.

PROCA. s. f. Zool. (petulante): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 3 especies orijinarias de Europa.

PROCACCINI (ANDRÉS): Biog.: pintor y grabador italiano; n. en Roma en 1671, y m. en España en 1734: *El bautizo de Cornelio Centurion*; *La venida del Espíritu Santo*, *San Joaquin y Santa Ana*, *San Pio V*, *Daniel*, cuadros; *San [illegible]*, *[illegible]*, *Dimas [illegible]*, *la Cena*, *la Ascension del Señor*, grabados. — CAMILO PROCACCINI: pintor de historia; n. en Bolonia en 1546, y fue uno de los primeros artistas de su época: *El juicio [illegible]*. — [illegible] PROCACCINI: pintor de la escuela boloñesa y milanesa; n. en [illegible] en 1560, y m. en 1626: *La Virjen*; *El niño Jesús*; *San Francisco de Asís*, *San Juan Bautista y Santa Catalina*.

PROCAS: Tpos. her.: rey de Alba en Italia, que dejó al morir dos hijos llamados Amulio y Numitor.

PROCATÁRTICO: adj. Med.: se da este nombre a las causas de las enfermedades que obran las primeras y ponen en movimiento las otras.

PROCAZ: adj.: desvergonzado, atrevido.

PROCAZIDAD: s. f.: desvergüenza, insolencia, atrevimiento.

PROCEDENCIA: s. f.: orijen, principio de donde nace o se deriva alguna cosa. — Punto de donde ha salido para dirijirse a otra parte.

PROCEDER: s. m.: modo, forma y orden de portarse y gobernar uno sus acciones bien o mal. — v. n.: seguirse, nacer u orijinarse alguna cosa de otra física o moralmente. — Ir, en realidad o figuradamente, algunas personas o cosas unas tras otras, guardando cierto órden. — Pasar a poner en ejecucion alguna cosa a que precedieron algunas dilijencias; como *proceder a la eleccion de papa*. — Continuar en la ejecucion de algunas cosas que piden tracto sucesivo. — Entenderse alguna cosa como perteneciente a la persona de que se trata. Se usa mucho en lo forense; y así se dice: *esto no procede con fulano*. — Venir por generacion. — Venir de algun paraje donde antes estaba. — ant.: seguir o continuar en el discurso u obra que se habia principiado. — fr.: PROCEDER EN INFINITO: seguir una serie de cosas que no tiene fin.

=Jurisp.: ser conforme a derecho. — PROCEDER CONTRA ALGUNO: hacerle causa, formar proceso contra él.

=Rel.: hablando de la Trinidad cristiana, significa que el Padre produce al Verbo, enjendrándole con su entendimiento; y que amándose el Padre y el Hijo, producen al Espíritu Santo.

PROCEDIDO: s. m. ant.: PRODUCTO.

PROCEDIMIENTO: s. m.: el acto de proceder. — La accion, operacion o modo de portarse alguno bien o mal. — Especie de ensayo o esperimento. — Cada uno de los pormenores de una operacion analítica.

=Jurisp.: el modo de proceder en justicia.

PROCEFÁLIDOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos de la familia de los lonjicornios, caracterizados por tener la cabeza torcida por delante y hundida hasta los ojos en el protórax, los ojos muy escotados generalmente, y el último artejo de los palpos dilatado en su estremidad.

PROCÉFALO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los cicindélitos, compuesto de 5 especies orijinarias de la América Equinoccial.

PROCEFALODERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 2 especies orijinarias del África Austral.

PROCELA; s. f. Poes.: borrasca tempestad.

PROCELARIA: s. f. Zool.: PETRELO. — adj. s. pl.: familia de aves palmípedas, caracterizadas por tener el pico articulado y encorvado hacia la punta, las narizes abiertas por encima o por delante del pico, el pulgar nulo o rudimentario, y los tarsos con la nervadura cruzada en forma de red.

PROCELARÍDEAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves palmípedas que tiene por tipo el género procelaria.

PROCELEUSMATICO: s. m. Lit.: pie de verso griego y latino que consta de dos pirriquios, esto es, de cuatro sílabas breves.

PROCELOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Simon de Cacheiras.

PROCELOSO: adj.: borrascoso, tormentoso, tempestuoso.

PRÓCER: adj.: alto, eminente o elevado. — s. m.: persona de la primera distincion o constituida en alta dignidad.

PROCERATO: s. m.: la dignidad de prócer.

PROCERIDAD: s. f.: altura, eminencia o elevacion. — Vigor, lozanía, incremento anticipado. Dícese de las personas y de las plantas. — PROCERATO. — ant.: fuerza, fortaleza.

PROCERO: adj.: PRÓCER.

=Zool. s. m.: (CUERNO POR DELANTE): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuyas especies son orijinarias de Europa, Asia y África.

PROCESADO: adj.: se aplica al escrito y letra de proceso.

PROCESAL: adj.: lo que toca o pertenece al proceso, como *costas procesales*.

PROCESAR: v. a.: formar actos y procesos. — Formar causa criminal.

PROCESION: s. f.: la accion de proceder una cosa de otra. — Acto relijioso que consiste en ir ordenadamente de una parte a otra muchas personas eclesiásticas y seculares, precedidas de una o mas cruces parroquiales, llevando la hostia o algunas reliquias o imájenes de Santos, para darles culto e implorar su auxilio. — met.: el agregado de algunas personas o cosas que van por la calle siguiendo unas a otras. — fr.: ABRIR LA PROCESION: dícese de las personas o comunidades que van en ella las primeras. — ANDAR LA PROCESION POR DENTRO: se dice de los que disimulando su enojo, ponen buen semblante y no dan a entender el sentimiento que interiormente les devora. — CERRAR LA PROCESION: se dice de los que van en ella los últimos. — ref.: NO SE PUEDE REPICAR Y ANDAR EN LA PROCESION: enseña que no se puede hacer a un tiempo y con perfeccion dos cosas muy diferentes.

=Rel.: la accion conque el Padre produce al Verbo, y la accion conque estas dos Personas producen al Espíritu Santo; a cuyas acciones llaman los teólogos PROCESIONES ACTIVAS, y al Espíritu Santo producido por el Padre y el Hijo llaman PROCESIONES PASIVAS.

PROCESIONAL: adj.: se aplica a lo que se ordena en forma de procesion, o lo que pertenece a ella.

PROCESIONALMENTE: adv.: en forma de procesion.

PROCESONARIO: s. m.: el libro que se lleva en las procesiones, en donde están las preces y oraciones que se deben cantar.

PROCESO: s. m.: PROGRESO. — Trascurso del tiempo. — ant.: negocio, punto, asunto. — PROCESO EN INFINITO: acto de seguir una serie de cosas que no tienen fin.

=Jurisp.: agregado de los autos y demás escritos en cualquiera causa civil o criminal. — fr.: FULMINAR EL PROCESO: hacerlo y sustanciarlo hasta ponerlo en estado de sentencia. — VESTIR EL PROCESO: formarlo con todas las dilijencias y solemnidades requeridas por derecho.

PROCIDA (JUAN DE): Biog.: noble napolitano; n. en Palermo hacia 1225, y m. después de 1302: fue el jefe de la conspiracion contra los Franceses conocida bajo el nombre de VÍSPERAS SICILIANAS.

=Geog.: isla de Nápoles con 15,000 hab., sit. en el mar Tirreno, al N. O. del golfo de Nápoles, hacia los 40 grados de lat. N. y los 11 de lonj. E. Tiene una legua de largo y media de ancho y abunda en esquisitas frutas y escelentes vinos.

PROCIDENCIA: s. f. Med.: mutacion de lugar de algunas partes movibles, como el recto, la vajina, la matriz, etc.; se aplica en especial a la del iris. — PROCIDENCIA DEL IRIS: enfermedad del globo del ojo. Es una hernia del iris que se manifiesta por un tumorcito negruzco; y que no puede existir sin haberla precedido un absceso o una herida que ha abierto la córnea.

PROCINTO: s. m. ant.: el estado inmediato y próximo de ejecutarse alguna cosa. Decíase especialmente en la milicia cuando estaba para darse una batalla.

PROCIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las terebintáceas cuyas especies son árboles orijinarios de Java.

PROCION: s. m. Astr.: estrella de primera magnitud, perteneciente a la constelacion del Can menor y que se presenta once dias antes de la canícula.

PROCIRRO. s. m. Zool. (franja por delante): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braquélitros, compuesto de dos especies orijinarias de Sicilia.

PROCIS; Geog. España: lugar

en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cerendo.

PROCKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible] cuyas especies son arbustos orijinarios de Asia y de la Martinica. —adj. s. pl.: tribu de plantas de la familia de las [illegible] que comprende las que tienen el [illegible] indehiscente.

PROCLAMA. s. f.: notificacion pública. Se usa regularmente hablando de las amonestaciones para los que tratan de casarse u ordenarse.—Alocucion hecha por algun majistrado, jefe o caudillo.—fr.: CORRER LAS PROCLAMAS: CORRER LAS AMONESTACIONES.

PROCLAMACION: s. f.: la publicacion de algun decreto, bando o ley que se hace solemnemente para que llegue a noticia de todos. — Los actos públicos y ceremonias conque se declara e inaugura un nuevo reinado, principado u órden de cosas. — inus.: alabanza pública y comun.

PROCLAMAR: v. a.: publicar en altas vozes alguna cosa para que se haga notoria y llegue a noticia de todos. —ACLAMAR. —Declarar solemnemente el principio o inauguracion de un reinado, principado, etc.

PROCLASTA: adj. s. Hist. griega: soldado de las avanzadas del ejército griego, segun algunos autores modernos. Esta palabra no se encuentra en los escritores antiguos.

PROCLEA: Tpos. her.: hija de Laomedonte y esposa de Cicno.

PROCLES: Biog.: hermano gemelo de Euristeno, con quien subió al trono de Esparta el año 1104 antes de J. C., reinó 15 años y tuvo por sucesor a su hijo Agis.

PLOCLIANOS o **PROCLIANITAS**: adj. s. pl.: sectario de Proclo, heresiarca del siglo XII. Habian adoptado las opiniones de los hermojenianos, y enseñaban ademas que Jesucristo, no habia tomado un cuerpo humano.

PROCLIDA: adj. s.: nombre patronímico de los descendientes de Procles. [illegible] y forman una dinastía de los reyes de Esparta.

PROCLÍTICO: adj.: se dice de la palabra que se apoya en la que le sigue [illegible] hay diez monosílabos [illegible].

PROCLIVE: adj.: inclinado o propenso a alguna cosa, especialmente a lo malo.

PROCLIVIDAD: s. f.: propension o inclinacion a alguna cosa, especialmente a lo malo.

PROCLO: s. m. Astr.: nombre de la mancha trijesimaquinta de la luna.

=Biog.: poeta y filósofo neoplatónico; n. en Bizancio en 412, y m. en 485. Estudió con Plutarco y Siriano, a quien sucedió en la direccion de la escuela de Atenas. Fue tan docto en las ciencias naturales como en la teurjia; se llamaba [illegible], y [illegible] elevar el paganismo por medio de un sistema de interpretacion mística; consideraba los poemas Órficos y los oráculos [illegible] divina. La mayor parte de sus obras se han perdido, pero se conserva un número considerable de *tratados* filosóficos y [illegible]. —Jefe de una secta herética del siglo XII, que sostenia que Jesucristo no habia tomado [illegible] —San [illegible] patriarca de Constantinopla, discípulo de San Juan Crisóstomo; m. hacia el [illegible] 447.

PROCNATO: s. m. Zool. [illegible] género de insectos coleópteros [illegible] de 2 especies [illegible]

PROCNE: Mit.: PROGNE.

PROCO: s. m. ant.: el que pide [illegible], y mas propiamente [illegible].

PROCOMISARIO: adj. s.: el que hace las veces de comisario. Esta voz se usa en la historia eclesiástica.

PROCOMUN o **PROCOMUNAL**: s. m.: utilidad pública.

PROCONESO: Geog.: isla de la Propóntide, célebre por el hermoso mármol blanco que se sacaba de ella; lo cual ha hecho que se la llame MARMARA, de mármol, haciéndose estensivo al mar que la rodea.

PROCONIA: s. f. Zool. (cono por delante): género de insectos hemípteros homópteros de la tribu de los fulgorinos, cuya especie única ha sido hallada en el Brasil.

PROCÓNSUL: adj. s. Hist.: majistrado romano encargado de hacer las vezes de los consules en las provincias. En las circunstancias estraordinarias se crearon en Roma procónsules que nada tenian de comun con los enviados de las provincias.

PROCONSULADO: s. m.: el oficio, dignidad o empleo del procónsul. —El tiempo o espacio que alguno obtenia y gozaba la dignidad de procónsul.

PROCONSULAR: adj.: lo que se refiere al procónsul.

=Hist. IMPERIO PROCONSULAR: nombre dado al poder de que revistió Augusto a Tiberio al asociarle a su gobierno. Consistia en añadir al cargo de censor autoridad igual a la suya en las provincias.—PROVINCIAS PROCONSULARES: las gobernadas por un procónsul.

PROCOPIO: Biog.: célebre historiador griego; n. en Palestina a principios del siglo VI; fue prefecto de Constantinopla en 562 y m. en 565: *Guerra de los Persas*: *Guerra de los Godos*: *Historia secreta*: *Tratado de los edificios*. — PROCOPIO DE GAZA: retórico y teólogo griego; n. en Gaza a fines del siglo V: *Elojio del emperador Anastasio*: *Lamentacion sobre la ruina de la iglesia de Santa Sofia*. — DEMETRIO PROCOPIO: escritor griego; n. en Macedonia y vivió a principios del siglo XVIII: *Enumeracion compendiada de los sabios griegos del siglo pasado y algunos del presente*.—SAN PROCOPIO: mártir del tiempo de Diocleciano a principios del siglo IV.

PROCOPOWICH (TEÓFANO): Biog.: teólogo ruso, arzobispo de Novgorod; n. en Kiew en 1681 y m. en 1736: *Christiana orthodoxa doctrina*.

PROCRASTINAR: v. a.: diferir, alargar de un dia para otro.

PROCREACION: s. f.: generacion, multiplicacion de alguna especie; crianza y conservacion de ella.

PROCREADOR: adj. s.: el que procrea o enjendra.

PROCREAR: v. a.: enjendrar, multiplicar alguna especie.

PROCRIDE: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los crepusculares compuesto de 6 especies que viven en España, Francia e Italia.

PROCRIS: Mit.: hija de Erecteo y esposa de Céfalo.

PROCRONISMO: s. m.: error cronolójico, lo contrario de anacronismo, pues presenta como de época remota [illegible].

PROCRUSTO: s. m. Zool.: género de [illegible] compuesto de [illegible] Asia y Africa.

PROCTAGRA: s. f. Med.: dolor [illegible].

PROCTALJIA: s. f. Med.: dolor [illegible].

PROCTÁLJICO: adj. [illegible] que pertenece a la proctaljia.

PROCTITIS: s. f. Med.: la inflamacion del recto.

PROCTOCELE: s. f. Med.: hernia [illegible] del recto.

PROCTONCIA: s. f. Med.: [illegible].

PROCTOPO: s. m. Zool.: [illegible].

PROCTORRAJIA: s. f. Med.: hemorrajia del ano.

PROCTORRÁJICO: adj.: Med.: que pertenece a la proctorrajia.

PROCTORREA: s. f. Med.: salida [illegible] por el ano.

PROCTORREICO: adj. Med.: que pertenece a la proctorrea.

PROCTOSIS: s. f. Med.: enfermedad bastante frecuente en los niños, que depende de la laxitud general y de la blandura de las fibras natural a esta edad: en muchos de ellos sale el recto con los escrementos y queda por fuera una porcion mas o menos considerable. Suele tambien producirse a consecuencia de las diarreas largas o disenterías incómodas. Se corrije esta especie de procidencia del ano, volviéndolo a entrar exactamente cada vez que sale, con lienzos untados de grasa o solo con la mano y sosteniendo el ano por medio de una pelota de hilas sujeta con un vendaje al mismo tiempo que se emplean tópicos, lavativas astrinjentes y tónicos.

PROCTOTOSIS: s. f. Med.: PROCTOCELE.

PROCTOTRETO: s. m. Zool. (perforado por detrás): sub-género de reptiles del género trópiduro, cuyas especies son orijinarias de Chile.

PROCTOTRUPO: s. m. Zool. (taladro en el ano): género de insectos himenópteros de la tribu de los proctotrupios, cuyas especies depositan sus huevos en el cuerpo de ciertas larvas de dípteros.

PROCTOTRÚPIDOS: adj. s. p. Zool.: familia de insectos himenópteros de la tribu de los proctotrupios, que comprende la mayor parte de las especies de esta última.

PROCTOTRUPIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos himenópteros caracterizados por tener las antenas filiformes o un poco gruesas en su estremidad y compuestas de 10 a 15 artejos; las alas venosas y con celdillas completas, y los palpos maxilares largos y pendientes. Sus especies tienen el tamaño pequeño y sus larvas viven parasitas en otros insectos.—Grupo de insectos himenópteros caracterizados por tener el abdómen de figura de campanilla y casi sesil. El único género que comprende es el proctotrupo.

PROCULEYANOS: adj. s. m. pl. Hist.: individuos de una secta de jurisconsultos romanos, que abrazaron los principios del estoicismo y los aplicaron al derecho.

PROCULEYO (CAYO): Biog.: caballero romano favorito de Augusto que compartió generosamente su hacienda con sus hermanos Murena y Escipion quienes habian sido despojados de la suya por haber abrazado el partido de Pompeyo el jóven.

PROCULO: (SEMPRONIO): Biog.: célebre jurisconsulto romano que vivió en el siglo I de la era cristiana; fue discípulo de Labeon y jefe de la secta de los proculeyanos.

PROCUPIA: Geog. ant.: ciudad de la alta Mesia, que hoy es un pueblo de la Servia, sit. a 14 leguas S. de Novibazar.

PROCURA: s. f.: PROCURACION, poder o comision de alguno. — prov.: PROCURADURÍA.

PROCURACION: s. f.: el cuidado o diligencia [illegible] —La comision o poder que alguno da a otro, para que en su nombre haga o ejecute alguna cosa.— Oficio o cargo del procurador. — PROCURACION [illegible] las iglesias que visitan, para el hospedaje y [illegible] y de su familia.

PROCURADOR: [illegible] el que procura.—El que en virtud de poder o facultad de otro, ejecuta en su nombre [illegible] se llama PROCURADOR DE POBRES: el sujeto que se mezcla o introduce en negocios o dependencias en que no tiene [illegible] alguno; y se dice en persona de [illegible] a ser [illegible]! — PROCURADOR SÍNDICO GENERAL: el sujeto que en los ayuntamientos o concejos tiene el cargo de promover los intereses de los pueblos, defiende sus derechos, y se queja de los agravios que se les hacen. —PROCURADOR SÍNDICO PERSONERO: el que se nombraba por eleccion en los pueblos, y principalmente en aquellos en que el oficio de procurador síndico general era perpétuo o vitalicio.

=Hist.: título de ciertos majistrados romanos enviados por el emperador para representarle en las provincias.— PROCURADOR DE SAN MARCOS: gran dignatario de la república de Venecia creado en 1000 para cuidar de la iglesia de San Marcos y administrar sus rentas. Su número llegó hasta 9.

=Jurisp.: el que por oficio en los tribunales y audiencias, y a virtud de poder de alguna de las partes, la defiende en algun pleito o causa, haciendo las peticiones y demás dilijencias necesarias para el logro de su pretension. Llámase tambien PROCURADOR JUDICIAL. —PROCURADOR ASTRICTO: prov. Aragon: el que está obligado a seguir ciertas causas, especialmente criminales; porque en Aragon nunca se procedia de oficio en ellas.

PROCURADURÍA: s. f. el oficio o cargo de procurador.— Oficina donde despacha el procurador.

PROCURAR: v. a.: solicitar y hacer las dilijencias para conseguir lo que se desea.—Ejercer o desempeñar el oficio de procurador.—Promover el bien de alguno.—fr.: QUIEN MENOS PROCURA, ALCANZA MAS BIEN: nota cuan dañosa es la demasiada solicitud en los negocios o pretensiones, sucediendo varias vezes que quien hace menos dilijencias, suele conseguir mejor lo que solicita.

PROCURRENTE: s. m. Geog.: gran pedazo de tierra metida y avanzada dentro del mar, como lo es toda Italia.

PROD y **PRODE**: s. m. y f. ant.: PRO, provecho.

PRODA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de [illegible], felig. de Santa Eulalia de Morcin.

PRODANA: Geog.: isla pequeña del mar Jónico, cerca de la costa occidental de Mórea, sit. hacia los 37 grados de lat. N. y los 25 de lonj. E.

PRODEFACER: v. n. ant.: APROVECHAR.

PRODERO: adj. ant.: PROVECHOSO.

PRODICION: s. f.: alevosía, traicion.

PRODICO: Biog.: sofista y retórico que enseñó la elocuencia en Atenas y contó entre sus discípulos a Eurípides, Sócrates y otros. Los Atenienses le acusaron de corromper la juventud, y le condenaron a muerte por los años de 396 antes de J. C.—Jefe de los sectarios llamados Adamitas, que vivió por los años de 130. Sostenia que el hombre debia andar en cueros especialmente cuando hiciese oracion, fundándose en que Adan vivió así en el tiempo de su inocencia; de aquí provino el nombre de su secta.

=Hist. ant.: título de los tutores de los reyes de Lacedemonia durante su minoría.

PRODICTADOR: adj. s. Hist.: especie de dictador interino entre los Romanos.

PRODICTADURA: s. f. Hist.: dictadura interina entre los Romanos.

PRODIGALEZA: s. f. ant.: PRODIGALIDAD.

PRODIGALIDAD: s. f.: profusion, desperdicio, consumo de la propia hacienda, [illegible] en cosas vanas, [illegible].—[illegible], abundancia, multitud.

PRODIGALIZAR: v. a. ant.: PRODIGAR.

PRODIGAMENTE: adv.: a[illegible]

[illegible], [illegible], con grande [illegible].

PRODIGAR: v. a.: [illegible] [illegible]

PRÓDIGO [illegible]

=Jurisp.: se dice del que esta privado por sentencia judicial de la libre ad[illegible], para que no [illegible].

PRODIJIADOR: s. m. ant.: el que por los prodijios o cosas estraordinarias [illegible] anuncia lo que ha de [illegible].

PRODIJIO: s. m. [illegible] [illegible].—Cosa especial, rara o [illegible] en su linea.—[illegible]

PRODIJIOSAMENTE: adv. estraordinariamente, de un modo prodijioso y [illegible] grande escelencia y esmero; y asi se dice: [illegible]

PRODIJIOSIDAD [illegible]

PRODIJIOSO [illegible] estraordinario, que encierra en si prodijio.—Escelente, primoroso, esquisito.

PRODITOR: adj. s. ant.: TRAIDOR.

PRODITORIAMENTE: adj. ant.: TRAI[illegible]

PRODITORIO: adj. ant.: lo que [illegible] a ella.

PRODOMEOS: adj. pl. Mit.: divinidades a las cuales Alcatoo ofreció un sacrificio antes de empezar a construir los [illegible] y [illegible] de Megara.

PRODONCIA: s. f. Zool. (diente por delante): jénero de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los [illegible], cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

PRODROMO: s. m.: prefacio, [illegible] a algun estudio.—Anuncios, principios de [illegible].

—Med.: tiempo que precede inmediatamente a una enfermedad y en el [illegible] ya signos y síntomas precursores.

PRODROMOI: Mit.: nombre dado [illegible] y Calais que precedian 8 dias a la entrada de la canícula.

PRODUCCION: s. f.: acto de producir alguna cosa, sea de la naturaleza, del arte o del injenio.—La cosa producida.—Enunciacion, modo de espresarse hablando o escribiendo.—PROLONGA[illegible].

—Anat.: [illegible] de PROLONGACION. Así se dice que el mesenterio es una produccion del peritoneo, y el mediastino es una produccion de la pleura. —[illegible] desarrollados accidentalmente en una parte cualquiera, pero análogos a un tejido natural del cuerpo, lo que hace [illegible] de los cuerpos estraños. [illegible] jidos creados morbosamente y mezclados con otros con los cuales no tienen analojía alguna. Se observan con frecuencia en las tisis, escrófulas, enfer[illegible] y afecciones linfáticas.

PRODUCIBILIDAD: s. f. Filos.: capazidad que tiene alguna cosa para ser [illegible].

PRODUCIBLE: adj. Filos.: lo que se [illegible].

PRODUCIDOR [illegible] el que [illegible].

PRODUCIMIENTO: s. m. ant.: [illegible].

PRODUCIR: v. a. sacar de si con [illegible] cosa.—Enjendrar, procrear, criar: dícese propiamente de las obras de la naturaleza, y por estension de las del entendimiento. —Dar, llevar, rendir fruto los terrenos, árboles, etc.—Rentar, redituar interes, utilidad o beneficio anual alguna cosa. —[illegible] Alegar, [illegible] cia, una autoridad.—met.: se dice de la patria y pueblo donde nacen algunas personas.—r.: enunciarse, esplicarse, [illegible].—met.: manifestarse, salir a luz.

=Jurisp.: exhibir, presentar, manifestar [illegible] a la vista y [illegible] aquellas razones o motivos que pueden apoyar su justicia, el derecho que tiene para su pretension, o los testigos e instrumentos que le convienen.

PRODUCTIBLE: adj.: lo que puede [illegible].

PRODUCTIVO: adj.: lo que tiene virtud de producir.

PRODUCTO: s. m.: la cosa producida.—El caudal que se saca de alguna cosa que se vende, o el que ella reditúa.

=Matem.: el número o cantidad que resulta de la multiplicacion de otros numeros o cantidades.

=Quim.: resultado de una operacion química.

=Zool.: género de moluscos braxiópodos fósiles creado para comprender varias conchas encontradas en los terrenos de transicion.

PROE: s. ambiguo ant.: provecho, utilidad, ventaja.—PROLE.

PROECE: s. m. Zool. (largo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos compuesto de 2 especies orijinarias de Madagascar.

PROEJAR: v. n. met.: resistir con constancia y fortaleza; hacer frente con todo esfuerzo.

=Mar.: remar contra las corrientes o la fuerza de los vientos que embisten a la embarcacion por la proa.

PROEL: adj. Mar.: lo que está hacia la proa.—adj. s.: el marinero que asiste y trabaja en la proa del navio o embarcacion.—ant.: PROEL DE GALERA: cada uno de los 8 hombres de toda confianza que ocupaban la proa para dirijir toda la maniobra de aquella parte.

PROEMIAL: adj.: lo que toca o pertenece al proemio. Se usa tambien como adj. sustantivado masculino.

PROEMIO: s. m.: prólogo, prefacio.

PROENCEFALIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad que caracteriza a los proencéfalos.

PROENCEFALIANO: adj. Fisiol.: se dice de los monstruos que lo son por [illegible] la proencefalia.

PROENCEFÁLICO: adj. Fisiol.: que pertenece a la proencefalia o a los proencéfalos.

PROENCÉFALO: s. m. Fisiol.: monstruo cuyo cerebro está fuera del cráneo en la rejion frontal.

PROENDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Proendos.—SANTA MARÍA DE PROENDOS: felig. de 90 vec., sit. en la [illegible] a 10 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Monforte.

PROENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San [illegible].—SAN [illegible] PROENTE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Celanova.

PROEVAR: v. a. ant.: probar, intentar.

PROEZA: s. f.: hazaña, valentía o [illegible].

PROFANACION: s. f.: accion de profanar.—Sacrilejio.

PROFANADOR: adj. s.: el que profana.

PROFANAMENTE: adv.: con grave esceso y fausto en lo público o con profanidad.

PROFANAMIENTO: s. m.: profanacion.

PROFANAR: v. a.: tratar alguna cosa sagrada sin el debido respeto o aplicarla a los usos profanos.—Desluzir, desdorar, deshonrar, prostituir, hacer un uso indecente de cosas dignas.

PROFANÍA: s. f. ant.: PROFANIDAD, en su primera acepcion.

PROFANIDAD: s. f.: esceso en el fausto o pompa esterior, que regularmente degenera en vicio, y a vezes en [illegible] modestia.—PROFANACION.

PROFANO: adj.: lo que no es sagrado ni sirve a sus usos, sino puramente secular.—Lo que es contra la reverencia debida a las cosas sagradas.—Libertino, liviano, deshonesto, muy dado a las cosas del mundo.—Lo escesivo en el fausto con desórden que toca en irrelijiosidad o falta de modestia.

PROFASIS: Mit.: personificacion de la escusa, hija de Epimeteo y hermana de Metameleya, la contricion.

PROFAZADOR: adj. s. ant.: el chismoso que siembra cuentos y enredos entre los que profesan amistad, para desavenirles.

PROFAZAMIENTO: s. m. ant.: PROFAZO.

PROFAZAR: v. a. ant.: abominar, censurar o decir mal de alguna persona o cosa.—Acusar, reconvenir, echar en cara.—n. ant.: murmurar, blasfemar de alguno.

PROFAZO: s. m. ant.: abominacion, descrédito, mala fama en que cae alguno, por su mal obrar.

PROFENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Felix de Villamarin.

PROFECCION: s. f.: término de astrolojía judiciaria; cálculo de los astrólogos en virtud del cual pretendian hacer recorrer todos los años un signo a cada planeta.

PROFECÍA: s. f.: don sobrenatural que consiste en conocer por adivinacion divina las cosas distantes o futuras.—Prediccion o anuncio de las cosas futuras, hecha en virtud del don de profecía.—met.: juicio o conjetura que se forma de una cosa por las señales que se observan en ella.

PROFECTICIO: adj.: V. BIENES Y PECULIO.

PROFERIMIENTO: s. m. ant.: OFERTA.

PROFERIR: v. a.: pronunciar, decir, articular palabras.—ant.: ofrecer, prometer, proponer. Se usaba tambien como r.

PROFERTA: s. f. ant.: oferta.

PROFESAR: v. a.: ejercer algun arte u oficio.—Enseñar alguna ciencia o arte.—Estudiar una facultad, seguir una carrera.—n.: obligarse para toda la vida en alguna órden relijiosa a cumplir los votos propios de su instituto, después de haber pasado un año de noviciado.—Ejercer alguna cosa con inclinacion voluntaria y continuacion en ella, como: *profesar amistad, el mahometismo*, etc.

PROFESION: s. f.: empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente.—Accion de profesar en alguna órden relijiosa, obligándose con los tres votos de pobreza, obediencia y castidad, después del año de prueba o noviciado.—Protestacion, confesion pública de alguna cosa, etc., como: *la profesion de la fe*.—fr.: HACER PROFESION DE ALGUNA COSTUMBRE, HABILIDAD O MANÍA: jactarse de ella.

PROFESO: adj.: el relijioso que ha profesado.—Lo perteneciente a los relijiosos profesos, como: *casa profesa*.

PROFESOR: adj. s.: el que ejerce alguna ciencia o arte.—El que la enseña.—El que la estudia.

PROFESORADO: s. m.: empleo, estado del que profesa alguna ciencia.

PROFESORATO: s. m.: PROFESORADO.

PROFETA: adj. s.: el que posee el don de profecía.—met.: el que por algunas señales conjetura y anuncia el fin de una cosa.

=Rel.: título que los Musulmanes dan a Mahoma.—Nombre que daban los Hebreos a ciertos hombres que predecian el porvenir o revelaban alguna verdad oculta; se distinguian por su manera de vivir, llevaban un saco, y vivian ordinariamente en las montañas aislados del resto de [illegible]. En la escritura se mencionan cuatro profetas llamados mayores que son Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel; y doce menores que son: Oseas, Joel, Amos, Abdías, Miqueas, Jonás, Naum, Habacuc, Sofonías, Ajéo, Zacarías y Malaquías.

PROFETAL: adj.: se aplica a lo que pertenece a los profetas y a las profecías.

PROFETAR: v. a. ant.: PROFETIZAR.

PROFÉTICAMENTE: adv.: con espíritu profético, a modo de profeta.

PROFÉTICO: adj.: lo que pertenece a la profecía o a los profetas, o es propio de estos o de aquella.

PROFETISA: adj. s. f.: mujer que posee el don de profecía.

PROFETIZADOR: adj. s.: el que profetiza.

PROFETIZAR: v. a.: anunciar o decir las cosas distantes o futuras en virtud del don de profecía.—met.: conjeturar o hacer juicio del éxito de alguna cosa por algunas señales que se han observado.

PROFICIENTE: adj.: se dice del que va aprovechando en alguna cosa.

PROFICUO: adj. inus.: PROVECHOSO.

PROFIJAMIENTO: s. m. ant.: PROHIJAMIENTO.

PROFIJAR: v. a. ant.: PROHIJAR.

PROFILÁCTICA: s. f. Med.: parte de la medicina que tiene por objeto las precauciones necesarias para conservar la salud y evitar las enfermedades.

PROFILÁCTICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la profiláctica o profilaxis.

PROFILAXE: s. m. Zool. (centinela): género de crustáceos decápodos macruros de la familia de los talasinios.

PROFILAXIA o **PROFILAXIS**: s. f. Med.: PROFILÁCTICA.

PROFILLAR: v. a. ant.: PROHIJAR.

PROFISIS: s. f. Med.: adhesion o reunion contranatural de dos partes como se ve en los párpados, boca, recto, vajina, etc. Tambien se emplea esta palabra para denotar algunas reuniones naturales como las del cuerpo de los huesos con las epífisis.

PROFLIGAR: v. a. ant.: vencer, destruir, desbaratar.

PRO FÓRMULA: fr. latina que se emplea en castellano para significar, que se hace una cosa solo por cumplir con algun estatuto, costumbre, etc.

PROFRAGMA: s. m. Zool.: parte elástica que en los insectos separa entre si las cavidades del abdomen y el manitronco.

PRÓFUGO: adj.: FUJITIVO. Dícese principalmente del que huye de la justicia, o de otra autoridad lejítima.—adj. s.: el mozo que se ausenta o se oculta para evadirse de la suerte de soldado.

PROFUNDAMENTE: adv.: con profundidad.—met.: alta, agudamente, de lo íntimo del ánimo.

PROFUNDAR: v. a. ant.: PROFUNDIZAR, en todas sus acepciones.

PROFUNDIDAD: s. f.: estension de cualquiera cosa considerada desde la superficie hasta el fondo de ella.—La intensidad de alguna cosa en su especie, como: *la profundidad del silencio*.—met.: grandeza, escelencia, impenetrabilidad hablando del injenio, o bien de la densidad o espesura.

=Geom.: la tercera de las tres dimensiones de los cuerpos sólidos.

PROFUNDIZAR: v. a.: cavar alguna cosa para que esté mas honda.—met.: discurrir con la mayor atencion, y examinar o penetrar alguna cosa, para llegar a su perfecto conocimiento. Se usa tambien como n.

PROFUNDO: adj.: lo que se considera medido desde lo mas alto a lo mas bajo.—Lo que está mas elevado y hondo que lo regular.—Estendido a lo largo o que tiene gran fondo, así se dice: *selva profunda; esta casa no tiene fachada, pero es profunda*.—Alto, grande, particular, y así se dice: *erudicion profunda*.—Humilde en sumo grado, y así se dice: *profunda reverencia*.—met.: intenso o denso en su especie, como: *sueño pro-*

fundo: *silencio profundo*.—s. m.: PROFUNDIDAD.—MAR.

=Anat.: se dice de las cosas que estan mas o menos distantes de la superficie.—ARTERIA PROFUNDA DEL MUSLO: rama voluminosa que da la arteria femoral a distancia de pulgada y media por debajo del arco crural.—ARTERIA PROFUNDA DEL PENE: rama cavernosa dada por la pudenda interna y que se distribuye en el cuerpo cavernoso.—MUSCULO PROFUNDO: musculo situado profundamente en la parte anterior del brazo y de la mano: es simple y carnoso por arriba, y se divide por abajo en cuatro tendones. Sirve para doblar las terceras falanjes sobre las segundas, estas sobre las primeras, las primeras sobre el metacarpo, y la mano sobre el antebrazo.

=Med.: PULSO PROFUNDO: pulso en que los latidos de la arteria se sienten como si estuviera situada muy al interior.

=Poes. s. m.: INFIERNO.

PROFUSAMENTE: adv.: con escesiva abundancia, con profusion.

PROFUSION: s. f.: dispendio escesivo o supérfluo.—Abundancia, copia.

PROFUSO: adj.: abundante, copioso, supérfluamente escesivo en el gasto.

PROGALO (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital.

PROGÁSTRICA: adj. Zool.: que tiene las aletas ventrales articuladas por debajo del abdómen.

PROGLOSOS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves trepadoras caracterizadas principalmente por tener la lengua muy larga y estensible.

PROGNE: Tpos. her.: hija de Pandion, rey de Atenas, hermana de Filomena y esposa de Tereo Habiendo querido castigar la infidelidad de su esposo, que habia violado a Filomena, de concierto con su hermana, mató a Itis, hijo de aquel, y se lo sirvió en la mesa; pero Tereo, furioso, persiguió a aquellas dos mujeres, y habiendo intervenido los dioses, Progne fue transformada en golondrina, Filomena en ruiseñor, Itis en jilguero y Tereo en lechuza.

PROGNOSIS: s. f. Med.: parte que tiene por objeto el estudio de los pronósticos.

PROGNOSTICACION: s. f. ant.: PRONOSTICACION.

PROGNOSTICAR: v. a. ant.: PRONOSTICAR.

PROGNÓSTICO: s. m. ant.: PRONÓSTICO.

PROGO (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y 3 de Verin.

PROGRAMA: s. m.: edicto, bando, aviso público.—El tema que se da para un discurso, diseño, cuadro, etc.—Manifestacion por escrito del plan que se propone uno seguir en la enseñanza de alguna ciencia, o en el desempeño de algun cargo.—Reglamento en que se fija el órden que ha de seguirse en algun exámen, acto literario, funcion cívica, etc.

PROGRESAR: v. n.: hacer progresos o adelantamientos en alguna materia.

PROGRESION: s. f.: la accion de [illegible] o de proseguir alguna cosa.

=Matem.: serie de [illegible] en que cada término es [illegible] consecuente del que le precede y antecedente del que le sigue.—PROGRESION ARITMÉTICA: aquella en que cada término escede al inmediato anterior en una cantidad igual. En esta progresion la suma de los dos términos estremos es igual a la suma de los dos términos medios.—[illegible] ASCENDENTE: aquella cuyos numeros van creciendo [illegible], como: 5, 7, 9, 11, o 5, 10, 20, 40.—PROGRESION DESCENDENTE: [illegible] cuyos números van [illegible] descendente.—[illegible] GEOMÉTRICA: aquella en que cada uno de los términos [illegible] al que le precede o está contenido en él un mismo [illegible] vezes.

En esta progresion el producto de los dos términos estremos es igual al producto de los dos medios.

=Mús.: movimiento regular de la armonía o de la melodía en una forma determinada.

PROGRESISTA: adj. s.: el partidario de las ideas de progreso, o el que se consagra al progreso político y social.

PROGRESIVAMENTE: adv.: con progresion.

PROGRESIVO: adj.: lo que va hacia adelante.

PROGRESO: s. m.: continuacion, adelantamiento en alguna cosa o materia.—Movimiento progresivo de la civilizacion y de las instituciones políticas y sociales.

PROHIBICION: s. f.: la accion de prohibir.—Su efecto.

PROHIBIR: v. a.: vedar o impedir el uso o ejecucion de alguna cosa.

PROHIBITIVO o **PROHIBITORIO**: adj.: lo que veda, embaraza o prohibe alguna cosa.

PROHIDA-VISTA-ALEGRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Reinante.

PROHIDIA: s. f. ant. vulg.: PORFÍA.

PROHIDIAR: v. a. ant.: PORFIAR.

PROHIJACION: s. f.: PROHIJAMIENTO.

PROHIJADOR: adj. s.: el que prohija.

PROHIJAMIENTO: s. m.: la accion de prohijar.—Su efecto.

PROHIJAR: v. a.: adoptar y declarar por hijo al que lo es de otro naturalmente.—met.: achacar o atribuir a uno lo que no ha ejecutado.

PROHOMBRE: adj. s.: en los gremios de los artesanos, el veedor o cada uno de los maestros del mismo oficio, que por su probidad y conocimientos se elejia para el gobierno del gremio, segun sus ordenanzas particulares.—El que goza de especial consideracion y nombradía entre otros de su especie, profesion, congregacion o partido.

=Mar.: matriculado de la clase de veteranos, que se nombra con este titulo, cuando el número de aquellos en una matrícula asciende a tres compañías, y se reputa por ordenanza en clase de oficial de mar.

PROICTO: s. m. Zool. (vagamundo): género de insectos coleóptero tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, cuya especie única es orijinaria de la Guinea.

PROÍS, PROÍS y **PROIZ**: s. m. Mar.: la amarra que se da en tierra para asegurar la embarcacion en ella.—ant.: la piedra u otra cosa en tierra, en que se amarra la embarcacion. Hoy se llama NORAY.

PROHIZA: s. f. ant. Mar.: cierto cable que se pone a proa para anclar o amarrar el navío.

PROJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Burres.

PROJENIE: s. f.: casta, generacion o familia de la cual se deriva o desciende alguno.

PROJENITOR: adj. s.: el ascendiente de quien se deriva o tiene alguno su principio.

PROJENITURA: s. f.: PROJENIE.—Calidad de primojénito o derecho de tal.

PRÓJIMO: s. m.: cualquier hombre [illegible] considerado bajo el concepto de los oficios de caridad y benevolencia que todos reciprocamente nos debemos.—[illegible] NO TENER [illegible]: se usa para espresar que alguno es muy [illegible] de corazon, y que parece no se lastima del mal ajeno.

PROL: s. m. y ant.: APROVECHAMIENTO.

PROLACION: s. f.: accion de proferir o pronunciar.

=Mus.: serie de notas que deben hacerse en el canto subiendo o bajando sobre una sola sílaba.

PROLAPSO: s. m. Med.: caida o procidencia de cualquier parte [illegible] de la campanilla, de la vajina y sobre todo de la matriz. El prolapso de este último órgano es el tercer grado de la enfermedad conocida con el nombre de descenso de la matriz. Se dice tambien PROLAPSUS.

PROLE: s. f.: linaje, hijos o descendencia de alguno.

PROLEGÓMENO: s. m.: tratado que se pone al principio de alguna obra o escrito, para establecer los fundamentos generales de la materia que se ha de tratar después.

PROLEPSIS: s. f. Ret.: figura de retórica en virtud de la cual se previenen las objeciones que puede hacer el contrario y se responde anticipadamente a ellas.

PROLÉPTICO: adj. Cron.: se dice de un acontecimiento fijado con arreglo a una era o un método cronolójico, aunque estos no se hubieran establecido cuando el hecho se verificó.

=Med.: se dice de una calentura, cuyos parasismos empiezan antes de haberse concluido la primera.

PROLETARIADO: s. m.: estado, condicion de proletario.—Clase de los proletarios.

PROLETARIO: adj.: el que no tiene bienes ningunos y no es comprendido en las listas vecinales del pueblo en que habita, sino por su persona y familia. En Roma formaban los proletarios la sesta y última clase del pueblo, y se hallaban exentos de impuestos, no considerándose útiles a la república mas que por los hijos que enjendraban. Actualmente se aplica a las clases menesterosas que no tienen lo preciso e indispensable para la vida. Se usa tambien como adj. s.—met.: se aplica a los escritores de ínfima nota.

PROLÍFERA: s. f. Bot.: CONFERVA.

PROLIFERACION: s. f. Bot.: aparicion de un boton o de una flor en una parte de la planta en que no acostumbra a existir.

PROLÍFERO: adj. Bot.: se dice de cualquier órgano que produce otro semejante a él.

PROLÍFICO: adj.: lo que tiene virtud de enjendrar.

=Fisiol.: HUMOR PROLÍFICO: el flúido espermático.

=Med.: algunos han dado el nombre de medicamentos prolíficos a una clase de sustancias a que atribuian la propiedad de aumentar las fuerzas generativas.

PROLIJAMENTE: adv.: con prolijidad.

PROLIJERO: adj. Bot.: lo que produce o lleva cuerpos reproductores.

PROLIJIDAD: s. f.: estension demasiada en la ejecucion de alguna cosa.—Demasiada impertinencia o pesadez.

PROLIJO: adj.: largo, dilatado y estendido con esceso.—Demasiadamente cuidadoso o esmerado.—Impertinente, pesado, molesto.

PROLÍMNEO: adj. Geol.: epiteto que se da algunas vezes a los terrenos terciarios o espacios que han estado ocupados por las aguas dulces, en los primeros tiempos del periodo terciario, antes de la principal formacion marina.

PROLINA: s. f. ant.: parentesco de consanguinidad.

PROLOGH: Geog.: cordillera en el límite de la Dalmacia y de la Turquía Europea, círculo de Spalatro. Es una ramificacion de los Alpes.

PRÓLOGO: s. m.: prefacio que se pone al principio de los libros, para dar noticia al lector del fin de la obra, o para hacerle alguna otra advertencia.—met.: lo que sirve como de exordio o principio para ejecutar alguna cosa.

=Mús.: introduccion de ópera que estaba en uso en otro tiempo, y cuyo asunto no tenia relacion alguna con el de la pieza.

PROLOGUISTA: adj. s.: escritor de prólogos.

PROLONGA: s. f. Mil.: cuerda que [illegible] con [illegible], y de que se hace uso, soltando la clavija, para ejecutar alguna maniobra o transito [illegible].

PROLONGACION: s. f.: dilatacion o estension de alguna cosa, especialmente hablando del tiempo.

=Med.: PROLONGACION RAQUIDIANA: nombre que da Chaussier a la médula espinal.

=Mus.: continuacion de una o mas notas de un acorde en otro u otros acordes siguientes por medio de una ligadura o sin ella.

PROLONGADAMENTE: adv.: dilatadamente, con estension o con larga duracion.

PROLONGADO: adj.: lo que es mas largo que ancho.

=Arquit.: PERALTADO.

PROLONGADOR: adj. s.: el que prolonga o dilata.

PROLONGAMIENTO: s. m.: PROLONGACION.

PROLONGANZA: s. f. ant.: DILACION.

PROLONGAR: v. a.: alargar, dilatar o estender alguna cosa a lo largo,—Hacer que dure alguna cosa mas tiempo de lo regular.—ant.: recorrer algun sitio a lo largo.

=Mar.: colocar o situar cualquier cosa a lo largo del buque, o de modo que coincidan en una misma direccion sus lonjitudes respectivas.—Contrayéndose a la navegacion que se hace sobre la costa, es dirijirse a lo largo y paralelamente a ella y en su inmediacion.

PROLOQUIO: s. m.: proposicion que en pocas palabras encierra en si alguna moralidad.—SENTENCIA.

PROLUENGO: s. m. ant.: lonjitud, lo largo de una cosa.

PROLUSION: s. f.: PRELUSION.

PROMACO: Mit. (que combate en primera fila): sobrenombre de Mercurio en Tanagra.—Sobrenombre de Hércules en Tébas.

PROMACORMA: Mit.: sobrenombre de Minerva adorada en un monte de Hermione como divinidad protectora de los golfos.

PROMALACTERIO: s. m. Hist. ant.: especie de estufa que precedia a los baños de los antiguos, y en la cual se preparaba el cuerpo con fricciones y perfumes antes de bañarse.

PROMECO: s. m. Zool. (oblongo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de 2 especies halladas en Nueva-Holanda y en Nueva-Guinea.—Género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 14 especies de las cuales 12 son orijinarias de Europa y 2 de Africa.

PROMECODERO: s. m. Zool. (cuello oblongo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 8 especies orijinarias de la Australia.

PROMECOPE: s. m. Zool. (ojo oblongo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de mas de 30 especies que viven en la América Equinoccial.

PROMECÓPTERA: s. f. Zool. (ala oblonga): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie única ha sido hallada en las Indias Orientales.

PROMECOSOMA: s. f. Zool. (cuerpo oblongo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de una sola especie [illegible] de Méjico.

PROMECOTECA: s. f. Zool. (estuche oblongo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de 2 especies, una [illegible] y [illegible].

PROMEDIAR: v. a.: [illegible] o repartir alguna cosa en [illegible], o que lo sean con [illegible]: interponerse entre dos o mas personas para [illegible] algun negocio.

PROMEDIO: s. m.: punto en que se divide por mitad o por cerca la mitad alguna cosa.

PROMEROPE: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros, caracterizadas por tener la cabeza desnuda, la lengua estensible y ahorquillada y la cola muy larga. Su especie única es ori-

[illegible]

PROMEROPIDEAS [illegible]

PROMESA : s. f. [illegible]

PROMETEDOR [illegible] s. : el que [illegible]

PROMETEO [illegible] de Hércules.

=Mit. [illegible] arrancó del cielo ocultándolo en el tronco [illegible] da lo entregó a los mortales. Furioso el [illegible] de la tierra una mujer seductora que le vengase, y [illegible] enviándole al mismo tiempo un buitre para que incesantemente le devorase las entrañas [illegible] los mortales, por quienes está dispuesto siempre a sacrificarse : se opone a la voluntad de Júpiter que queria esterminar la raza humana ; arrebata a los mortales el conocimiento del porvenir, y no les deja mas que la esperanza; padre de todas las ciencias y artes, les da el fuego, inventa la arquitectura, la astronomía, el cálculo, la escritura, la navegacion, la medicina, la adivinacion etc., hasta que [illegible] hizo encadenar en una montaña en donde le aniquiló un rayo por no haberle querido revelar [illegible] ser señor del mundo. Segun las interpretaciones [illegible], es la imájen del [illegible]

PROMETER : v. a. : ofrecer con [illegible] dar alguna cosa.—Asegurar o aseverar alguna cosa. Se usa frecuentemente amenazando.—r.: esperar o mostrar gran confianza del logro de alguna cosa.—Ofrecerse por devocion o agradecimiento al servicio o culto de Dios o de sus santos.—Darse mutuamente palabra de casamiento por si o por tercera persona.

PROMETIDA: adj. s. : nombre patronímico de los descendientes de Prometeo [illegible]

PROMETIDO : s. m. : PROMESA.—Talla que en los arriendos se pone de premio [illegible] desde la primera postura hasta el primer remate, y que paga el que hace la mejora [illegible]

PROMETIMIENTO : s. m. [illegible]

PROMETIMIENTO : s. m. PROMESA.

PROMILEA : Mit. : divinidad del [illegible]

PROMINENCIA : s. f. : elevacion de [illegible] o cerca de ella.

PROMINENTE : adj.: lo que se levanta [illegible] señalado, lo que mas se distingue entre [illegible] tre sus virtudes era [illegible].

=Anat. : calificacion que se aplica a las partes del cuerpo humano que sobresalen respecto al nivel de las otras ; los huesos presentan un gran número de [illegible] diferentes de tuberosidades, apófisis, [illegible].

PROMISCUAMENTE : adv. : indiferentemente, sin distincion.

PROMISCUAR : v. n. : mezclar en dias de vijilia comida de carne y de pescado.

PROMISCUO : adj. : mezclado, confuso o indiferentemente. — Lo que tiene dos sentidos o se puede usar igualmente de un modo o de otro, por ser ambos equivalentes.

PROMISION : s. f. ant. : PROMESA. —[illegible] *tierra de promision*.

PROMISORIO: adj.: lo que encierra en sí promesa : como *juramento promisorio*.

PROMITIMIENTO : s. m. ant.: PROMETIMIENTO.

PROMITOR: Mit.: dios romano que presidia a los gastos.

PROMOCION : s. f. : accion de promover.—Elevacion o ascenso de alguno a una dignidad o empleo superior al que tenia.

PROMONTOIRO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Moa.

PROMONTORE : Geog. : cabo del mar Adriático, sit. en el estremo meridional de la Iliria. Forma la entrada O. del golfo de Quarnero, y tiene un faro.

PROMONTORIO : s. m. : altura muy considerable de tierra.—met.: cualquiera cosa que hace demasiado bulto y causa grande estorbo.

=Anat.: pequeña salida de la pared interna del tímpano, que corresponde al lado esterno del vestíbulo y que casi cierra inferiormente la ventana oval.

=Geog. : CABO.

PROMOTOR : s. m. : el que promueve alguna cosa, haciendo las dilijencias conducentes para su logro. En algunos juzgados se da este nombre a los fiscales.

PROMOVEDOR: adj. s.: PROMOTOR.

PROMOVER : v. a. : adelantar alguna cosa procurando su logro. — Levantar o elevar una persona a otra dignidad o empleo mas eminente que el que tenia.

PROMULGACION : s. f. : accion de promulgar.—Su efecto.

PROMULGADOR: adj.: el que promulga.

PROMULGAR : v. a. publicar alguna cosa solemnemente, hacerla saber a todos.—met.: hacer que una cosa se divulgue y corra mucho en el público.

PROMULSIDARIO : s. m. Hist. ant. : especie de plato en que se ponia el primer servicio de una comida.

PROMULSIDO : s. m. Hist. ant.: primer servicio de una comida; lo que se comia antes de beber la primer copa de vino. El promulsido contenia siempre huevos frescos.

PRONACION : s. f. : movimiento en virtud del cual se vuelve la mano, de modo que la palma mire al suelo.

PRONACRO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en la Guyana.

PRONADOR : adj. Anat. : calificacion de dos músculos del antebrazo, que sirven para producir el movimiento llamado de pronacion.

PRONAON : s. m. Hist.: vestíbulo, parte de un templo griego que precedia al santuario.

PRONAOS : adj. Mit.: sobrenombre de Mercurio.

PRONÁPIDES : Biog.: poeta ateniense, maestro, segun algunos autores, de Homero. El fue quien empezo a escribir [illegible], que antes los Griegos escribian, como [illegible]

PRONAX: Tpos. her.: hijo de Talao y de Lisimaca, y padre de Licurgo y de [illegible] en honor suyo los juegos Nemeos.

PRONAYA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las pitospóreas, [illegible] en Nueva Holanda.

PRONE [illegible] : PRONÉ.

=Zool. : s. m. : género de crustáceos antípodos de la familia de los hipevénos, compuesta de una sola especie, orijinaria de las costas de Chile.

PRONEA : adj. Mit. : sobrenombre bajo el cual Minerva tenia una estátua en el templo de Apolo en Delfos.

PRONEIDAD : s. f. : inclinacion, tendencia, propension.

PRONEO : s. m. Zool. : género de insectos himenópteros, de la familia de los esféjidos, cuya especie única ha sido [illegible] en el Senegal.

PRONERVACION : s. f. Anat.: inus.: espansion tendinosa.

PRONGA (SAN JUAN DE): Geog. España : felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 1/2 legua de Pravia.

PRONIA: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Riazan, corre 40 leguas al N. E. y desagua en el Oka.

PRONO : adj. ant. : inclinado demasiado [illegible] a alguna cosa.

PRONOE : Mit. : nereida. — Hija de Forbas, de la cual Etolo tuvo dos hijos.

PRONOMBRE: s. m. Gram. : parte de la oracion que se pone algunas veces en ella en lugar del nombre, para evitar su repeticion.

PRONOMEA: s. f.: Zool. : género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los braxélitros, compuesto de una sola especie hallada en Europa.

PRONOMINAL: adj. Gram.: lo que pertenece al pronombre.—VERBOS PRONOMINALES : los que se conjugan con dos pronombres de la misma persona.

PRONOO : Tpos. her.: troyano, a quien dió muerte Patroclo.

PRONOPIOGRAFÍA : s. f. arte de copiar o dibujar por medio del pronopiógrafo.

PRONOPIOGRAFICO : adj. : lo que pertenece a la pronopiografía.

PRONOPIÓGRAFO : s. m.: especie de cámara oscura que representa lo que está delante de ella y sirve para copiarlo o dibujarlo.

PRONOSTICACION : s. f. : la prediccion de lo futuro que se hace por la observacion de algunas señales.

PRONOSTICADOR: adj. s.: el que predice o anuncia alguna cosa.

PRONOSTICAR : v. a. : anunciar o predecir por la observacion de algunas señales.

PRONÓSTICO : s. m.: la señal por donde se conjetura o adivina alguna cosa futura.—La prediccion o adivinacion de las cosas futuras hecha por la observacion de algunas señales.—El calendario o almanaque que se vende al público cada año, en el cual se conjeturan los sucesos naturales de él, por las lunaciones y posiciones de los astros.

=Lit. : LOS PRONÓSTICOS : título de un tratado del emperador Juliano.

PRONOYA : adj. : Mit.: (la prudencia): sobrenombre de Minerva.

PRONSE : Geog. : ciudad del Imperio Birman con 40,000 hab., sit. en la márjen del Irawadi, a 60 leguas de su embocadura. Está ceñida de muros de tapia con empalizadas, y la cortan varios canales que se pasan por puentes de madera. Tiene casa real de elefantes y astillero para buques de 500 toneladas. Hace mucho comercio en granos, aceite, cera, marfil, hierro, polmo y madera de Tek. Esta ciudad es patrimonio de uno de los hijos del emperador, y los Ingleses la tomaron en 1825.

PRONSK : Geog. : ciudad de la Rusia Europea con 7,000 hab., sit. en el gobierno y a 10 leguas S. de Riazan. Es cabeza de distrito.

PRONTAMENTE : adv. : apresuradamente, con presteza o celeridad.

PRONTEZA : s. f. ant. : PRONTITUD.

PRONTITUD: s. f.: celeridad, presteza [illegible] —Despejo, viveza de injénio o de imajinacion.—Viveza de genio, precipitacion.

PRONTO : adj.: veloz, acelerado, lijero. — Dispuesto, preparado para la ejecucion de alguna cosa.—s. m. [illegible] movimiento [illegible] pasion u ocurrencia inesperadas; como *le dió un pronto [illegible]*. — [illegible] — loc. adv.: DE PRONTO : apresuradamente, sin reflexion. [illegible] mente, en el entre tanto, provisionalmente.—PRIMER PRONTO : PRIMER MOVIMIENTO.

PRONTUARIO : s. m. [illegible] o apuntamiento [illegible] mente varias cosas, a fin de tenerlas presentes cuando se necesiten.—Tratado en que se hallan compendiadas las reglas de alguna ciencia o arte.

PRONUBA : adj. s. f. Hist. : entre los Romanos, la mujer que [illegible] cargo de conducir [illegible] al tálamo nupcial.

=Mit. : sobrenombre de Juno como diosa que presidia a los casamientos. Los recien casados solian ofrecerle un ganso crudo y sin la hiel.

=Poes. : la [illegible] de las bodas.

PRONUNCIA : s. f. Jurisp, prov. de Aragon : [illegible].

PRONUNCIACION : s. f. : articulacion, espresion de las letras o palabras hecha con el sonido de la voz.

=Jurisp. : PUBLICACION.

=Ret. : la parte que [illegible] el semblante [illegible] del orador.

PRONUNCIADOR : adj. s. : el que pronuncia.

PRONUNCIAMIENTO : s. m.: ALZAMIENTO.

=Jurisp. : PRONUNCIACION por publicacion.—El acto de pronunciar la sentencia.—fr. : DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO: se refiere a los puntos que se deben fallar antes que el negocio principal.

PRONUNCIAR : v. a. : articular, espresar las letras o palabras con el sonido de la voz.—Determinar, acordar alguna cosa interin se decide al punto principal. —ant. : anunciar, predecir con anticipacion algun suceso.—r.: alzarse, rebelarse contra el gobierno, declararse contra o en favor de alguna cosa manifestando decidida voluntad.

=Jurisp. : publicar la sentencia o auto.

PRONY (GASPAR, BARON DE) : Biog. : ingeniero [illegible] en 1755 [illegible] en 1839 [illegible]

PROODICO : adj. Lit. : en la poesia griega y latina, se daba este nombre a los versos grandes de un dístico o de una estrofa.

PROOPSIO : adj. Mit. : sobrenombre que se daba a Apolo [illegible] del monte Himeto.

PROÓXIDO: s. m. Zool. (puntiagudo por delante) : género de insectos [illegible] teros, de la tribu de los escutelerios, compuesto de tres especies indíjenas de Cayena y de la isla de Santo Domingo.

PROPAGACION : s. f.: multiplicacion, reproduccion. —met. : dilatacion, estension de alguna cosa.

PROPAGADOR : adj. s. : el que propaga.

PROPAGANDA: s. f. : nombre con que se conoce la congregacion de cardenales, creada con el título de *propaganda fide*, para difundir la relijion católica.—Toda asociacion [illegible] por objeto propagar doctrinas políticas.

PROPAGAR : v. a. : multiplicar por generacion u otra via de reproduccion. —met.: estender, dilatar o aumentar alguna cosa.

PROPAGATIVO : adj.: lo que tiene virtud de propagar.

PROPÁGULO : s. m. Bot. : nombre dado a ciertos cuerpos redondos y pulverulentos, [illegible] en la superficie del tallo de los liquenes y que se creen destinados a la reproduccion.

PROPALAR : v. a. : publicar y d[illegible]

vulgar lo que debiera estar secreto.—Pregonar.

PROPAO: s. m. Mar.: barandilla puesta en algunos parajes de la cubierta de los buques, que sirve para dividir el castillo y alcázar del combés, y la toldilla del alcázar. Tambien sirve para resguardo de la gente, y para amarrar cabos que laborean por las cajeras de sus montantes o por motones fijos en la parte baja, y formar parapetos en sus candeleros.

PROPARALEPSIS: s. m.: PARAGOGE.

PROPARTIDA: s. f. inus.: tiempo inmediato a la partida.

PROPASAR: v. a.: pasar mas adelante de lo debido. Se usa regularmente como v. r. para espresar que alguno se escede de los límites de lo razonable en lo que hace o dice.

PROPATIA: s. f. Med.: desórden o alteracion de la salud que hace presumir la invasion de una enfermedad. Muchos autores para espresar esta idea, emplean la palabra PROTOPATIA.

PROPÁTICO: adj. Med.: lo que tiene relacion con la propatia.

PROPENDER: v. n.: inclinarse a una cosa por especial aficion, genialidad u otro motivo.—Ladearse hacia alguna parte las cosas materiales.

PROPENSAMENTE: adv.: con inclinacion o propension a algun objeto.

PROPENSION: s. f.: inclinacion de alguna persona o cosa a lo que es de su gusto o naturaleza.

PROPENSO: adj.: inclinado o afecto naturalmente a alguna cosa.

PROPERCIO (SESTO AURELIO): Biog.: celebre poeta elejiaco latino; n. en Umbria el año 52 antes de J. C. tres libros de *Elegias* y un libro de *Cantos*.

PROPESTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Montemayor.

PROPETIDAS: Mit.: doncellas de Amatonta que habiendo despreciado el poder de Vénus sufrieron un castigo vergonzoso y fueron convertidas en rocas.

PROPIACHA: s. f. Art. y Of.: operacion de sombrereria que consiste en continuar los trabajos desde que dejan los sombreros los operarios de fula, hasta su conclusion.

PROPIAMENTE: adv.: con propiedad.

PROPICIACION: s. f.: accion agradable a Dios con que se le mueve a piedad y misericordia.—El sacrificio que se ofrecia en la ley antigua para aplacar la justicia divina y tener a Dios propicio.

PROPICIADOR: adj. s.: el que propicia.

PROPICIAMENTE: adv.: benignamente, favorablemente.

PROPICIAR: v. a.: ablandar, aplacar la ira de alguno, haciendole favorable [illegible].

PROPICIATORIO: adj.: lo que tiene virtud de mover y hacer propicio. [illegible] antigua se colocaba sobre el arca [illegible] mento, de suerte que la cubria [illegible] iquias, porque en ellas y por su [illegible]

PROPICIO: adj.: benigno, favorable [illegible].

PROPIEDAD: s. f.: derecho que se [illegible] mas absoluta, con tal sin em[illegible] raiz, la cosa en que se tiene de[illegible] cosa. — Propension natural o in[illegible] que incurre el [illegible] mo pr[illegible] compuesta de mirra, acibar y azafran.

=Filos.: PROPIO.

=Fis.: todo lo que presenta un cuerpo ya en su modo de existir ya en su modo de obrar. — PROPIEDADES ESENCIALES: aquellas sin las cuales no es posible concebir la existencia de los cuerpos. —PROPIEDADES FÍSICAS: las que se presentan directamente y por sí mismas a los sentidos sin necesidad de descomponer el cuerpo. — PROPIEDADES GENERALES: las que tienen todos los cuerpos sea cualquiera el estado en que se presenten. —PROPIEDADES PARTICULARES: las que pertenecen a tal cuerpo o a tal o cual estado de ellos.—PROPIEDADES QUÍMICAS: las que no se perciben por los sentidos sino despues que el cuerpo ha sufrido cambios en la reunion, número y composicion de las moleculas que le constituyen.

=Fisiol.: PROPIEDADES VITALES: cualidades inherentes a nuestros órganos y en virtud de las cuales tienen estos la posibilidad de ejecutar las acciones vitales mas simples, y mas generales de los seres organizados y de las diversas partes de cada uno de ellos.

=Gram.: significacion o sentido peculiar y exacto de una voz o una espresion.

=Jurisp.: el dominio de una cosa considerado separadamente y en contraposicion del usufructo.

=Mús. ant.: cada una de las tres especies de exacordios que se distinguen en el sistema de Guido Aretino, y son el sostenido, el bemol y el becuadro, que sirven para modificar los sonidos subiéndolos o bajándolos medio tono.

PROPIENDA: s. f. Art. y Of.: nombre que dan los bordadores a una tira de anjeo, que doblada a lo largo se clava en el rebajo interior de los palos largos del bastidor, y sirve para asegurar en ella la tela que se ha de bordar.

PROPIETARIAMENTE: adv.: con derecho de propiedad.

PROPIETARIO: adj. y adj. s.: el que tiene derecho de propiedad en alguna finca.—El relijioso que incurre en el defecto contrario a la pobreza que profesó, usando de los bienes temporales sin la debida licencia, o teniéndoles sumo apego.

PROPÍLEO: s. m. Hist. ant.: vestíbulo de un templo, peristilo de columnas. — pl.: edificio de Atenas entre la gruta de Pan y el templo de la Tierra, que formaba parte de la ciudadela, a la cual servia de entrada principal, y cuya construccion era del tiempo de Pericles.

=Mit. adj.: lo perteneciente a los Propileos.—Sobrenombre de Mercurio y de Diana.

PROPINA: s. f.: colacion o agasajo que se repartia entre los concurrentes a alguna junta, y que después se redujo a dinero.—Estipendio o cantidad de dinero que se da a uno por algun trabajo, ocupacion o asistencia.

PROPINACION: s. f.: accion de propinar.—Su efecto.

PROPINAR: v. a.: dar a beber. =Med.: accion de prescribir un medicamento.

PROPINCO: adj. ant.: PROPINCUO. —met. ant.: DEUDO.

PROPINCUIDAD: s. f.: cercanía o inmediacion de una cosa a otra. Dícese regularmente de la que resulta del [illegible]

PROPINCUO: adj.: allegado, cercano, [illegible]

PROPIO: adj.: lo que pertenece a alguno con derecho de usar de ello libremente y a su voluntad. — Característico, peculiar de cada uno.—Lo que es a propósito y conveniente para algun fin.—Natural, genuino, que no es ficticio ni postizo. — MISMO. — Semejante o parecido. — El que [illegible] despacha para llevar cartas de importancia. [illegible] alguna ciudad, villa o lugar para los gastos publicos. Se usa comunmente en pl.—loc. adv.: AL PROPIO: con propiedad, justamente, idénticamente.

=Filos. adj.: se aplica al accidente que se sigue necesariamente, o es inseparable de la esencia y naturaleza de las cosas.

=Gram. adj.: se dice del nombre con que se da a conocer alguna persona o cosa determinada; como hablando de hombres *Pedro*, de poblaciones *Madrid*.

PROPOLEOS o **PROPOLIS**: s. f.: CERA ALEDA.

PROPOMACRO: s. m. Zool.: EUXIRO.

PROPONEDOR: adj. s.: el que propone o representa alguna cosa.

PROPONEMIENTO: s. m. ant.: PROPÓSITO.

PROPONER: v. a.: manifestar con razones alguna cosa para conocimiento de otro o para inducirle a adoptarla.—Determinar o hacer propósito de ejecutar o no alguna cosa. Se usa mas como r. — Presentar los argumentos en pró y en contra de una cuestion. — Consultar o presentar a alguno para un empleo o beneficio.—Indicar en el juego del ecarté, que se desea cambiar cartas.—Señalar en una subasta precio a alguna cosa, para que sobre el continuen las pujas.

PROPONIBLE: adj.: lo que se puede proponer.

PROPONIMIENTO: s. m. ant.: PROPÓSITO.

PROPÓNTIDE: Geog. ant.: nombre dado al mar que existe entre el estrecho de los Dardanelos y el de Constantinopla, y que hoy se llama MAR DE MÁRMARA.

PROPORCION: s. f.: disposicion conformidad o correspondencia debida de las partes de alguna cosa con el todo. —Aptitud, disposicion o capacidad para alguna cosa.—Ocasion oportuna, facilidad o coyuntura para el logro de alguna cosa.—loc. adv.: A PROPORCION: A MEDIDA.

=Matem.: semejanza o igualdad de dos razones; v. g. como 4 a 2, así 6 a 3. —PROPORCION ARITMÉTICA: aquella en que el esceso de los números de que se compone es idéntico; v. g.: 5 es a 7, como 8 a 10; cuyas diferencias son siempre el número 2.—PROPORCION ARMÓNICA: en la serie de tres números, en la que el máximo al mínimo tiene la misma razon que la diferencia entre el máximo y medio, es la diferencia entre el medio y mínimo; como 6, 4, 3. Llámanse así porque las mas veces se hallan en tales números las consonancias músicas.—PROPORCION COMPUESTA: la que se compone de mas de cuatro términos principales y por consecuencia de mas de dos razones.—PROPORCION CONTÍNUA: la que se realiza cuando el primer término tiene respecto del segundo la misma razon que el segundo respecto del tercero.—PROPORCION DIRECTA: cuando los términos se comparan directamente: esto es como el primero es al segundo, así el tercero al cuarto.—PROPORCION DUPLA: aquella en que una de las cantidades es dos veces mayor que la otra. — PROPORCION GEOMÉTRICA: aquella cuyos antecedentes caben en sus consecuencias o estos en aquellos un mismo número de vezes. —PROPORCION RECÍPROCA O INVERSA: es cuando los términos se comparan indirectamente; como el segundo es al tercero, así el cuarto al primero o como el tercero al segundo, así el primero al cuarto.— PROPORCION SESQUIÁLTERAS: aquella en que una de las cantidades es vez y media mayor que la otra. — PROPORCION SIMPLE: la que solamente se compone de cuatro términos principales y consiguientemente de dos razones.—COMPAS DE PROPORCION: instrumento compuesto de dos reglas planas que se abren y cierran como un compas el cual sirve para efectuar diversas operaciones [illegible]

[illegible] PROPORCION MAYOR: uno de los tiempos que se usaban en la música, [illegible] y que significa que de las semibreves que se [illegible] en el compasillo solo entra una en compas, en el ternario mayor entran tres. —PROPORCION MENOR: otro tiempo de los que se usaban en la música, y se anotaban al principio del pentagrama con un 3 y un 2 debajo después del carácter del compasillo, lo cual significa que de las figuras que en el compasillo entran dos, en este género de tiempo entran tres, y así porque en el compasillo entran dos mínimas en el compas, en el ternario menor entran tres.

=Quím.: PROPORCIONES QUÍMICAS: cantidades que entran de tal o cual cuerpo en una composicion determinada, y están rejidas por leyes atómicas.

PROPORCIONABLE: adj.: lo que puede proporcionarse.

PROPORCIONABLEMENTE: adv.: PROPORCIONADAMENTE.

PROPORCIONADAMENTE: adv.: con proporcion.

PROPORCIONADO: adj.: regular, competente o apto para lo que es menester.

PROPORCIONAL: adj.: lo que pertenece a la proporcion o la incluye en sí.

=Quím.: NUMEROS PROPORCIONALES: aquellos que indican las relaciones en que pueden combinarse las sustancias. Sumando dos numeros proporcionales simples se obtiene el número proporcional correspondiente al compuesto.

PROPORCIONALIDAD: s. f.: PROPORCION.

PROPORCIONALMENTE: adv.: PROPORCIONADAMENTE.

PROPORCIONAR: v. a.: disponer y ordenar alguna cosa con la debida correspondencia en sus partes. — Poner en aptitud o disposicion las cosas, a fin de conseguir lo que se desea. Se usa tambien como r.—FACILITAR.—Establecer una relacion exacta entre dos cosas.

PROPOSICION: s. f.: accion de proponer.—La cosa propuesta.—Oracion breve en que se afirman o niega alguna cosa.—Enunciacion de un juicio, de un pensamiento.—fr.: BARAJAR UNA PROPOSICION: desecharla o no tomarla en consideracion. — RECOJER UNA PROPOSICION: darla por no dicha.—RETIRAR UNA PROPOSICION: manifiesta no haber ya lugar a hacerla, por haber variado el estado de la cuestion o verla de diferente aspecto.

=Lit.: LAS CINCO PROPOSICIONES: nombre conque se designan ciertos pasajes que se encuentran en la obra de Jansenio titulada *Augustinus* y en los cuales el papa creyó ver varias herejías. Las cinco proposiciones fueron censuradas por Inocencio X en 1653 en la bula *Unigetus*, y la oposicion que encontró dicha bula produjo el jansenismo.

=Matem.: se da este nombre a todo principio que se establece y que debe ser demostrado, o a una operacion que ha de ejecutarse.

=Rel.: PANES DE PROPOSICION. V. PAN.

PROPÓSITO: s. m.: ánimo o intencion de hacer o de no hacer alguna cosa.—Fin, objeto.—La materia de que se trata o en que se está entendiendo. —ant.: PROPUESTA. — loc. adv.: A PROPÓSITO: se usa para espresar que una cosa es proporcionada u oportuna para el fin que se desea o a que se destina, o que tiene relacion con la materia de que se trata. — DE PROPÓSITO: con intencion determinada, voluntariamente, espontáneamente. — FUERA DE PROPÓSITO: sin venir al caso, sin oportunidad o fuera de tiempo.—MAL A PROPÓSITO: FUERA DE PROPÓSITO.

PROPREDAD: s. f. ant.: PROPIEDAD.

PROPRETOR: adj. s.: magistrado romano a quien por alguna razon pa[illegible] pretor.—El pretor que acabado el tiempo de su pretura pasaba a gobernar alguna provincia pretoriana.

PROPRIAMENTE: adv. ant.: PROPIAMENTE.

PROPRIAMIENTRE: adv. ant.: PROPIAMENTE.

PROPRIEDAD: s. f. ant.: PROPIEDAD.

PROPRIETARIAMENTE: adv. ant.: PROPIETARIAMENTE.

PROPRIETARIO: adj. ant.: PROPIETARIO.

PROPRIO: adj. ant. [illegible] que [illegible] de propia [illegible]

PRÓPTERO: s. m. [illegible] delante [illegible] la famı [illegible] de dos especies [illegible] en estado fosil en los terrenos calcareos.

PROPTOMA: s. f. Med.: prolongacion escesiva de ciertas partes del cuerpo como las orejas, los pechos, el abdomen de las mujeres que han tenido muchos hijos, etc.

PROPTOSIS: s. f. Med.: caida, descenso o procidencia de una parte como de la úvula o campanilla, del recto, del clitoris, etc.

PROPUESTA: s. f.: proposicion o idea que se manifiesta y propone a uno para algun fin. — La consulta de tres o mas sujetos hecha al superior para algun empleo o beneficio.—La consulta de algun asunto o negocio al sujeto, junta o cuerpo que la ha de resolver.

PROPUGNÁCULO: s. m.: fortaleza o lugar murado, capaz de ser defendido contra el enemigo peleando desde él.—met.: cualquiera cosa que defiende a otra, aunque no sea material, contra los que intentan destruirla o menoscabarla.

PROPULSA: s. f.: REPULSA.

PROPULSAR: v. a.: REPULSAR.

PROPULSION: s. f.: REPULSA.

PRORA: s. f. ant.: PROA. Se usa en poesía.

PRORATA: s. f.: cuota o porcion que toca a alguno de lo que se reparte entre varios, hecha la cuenta proporcionada a lo mas o menos que cada uno debe pagar o percibir.

PRORATEAR: v. a.: repartir una cantidad entre varios proporcionando a cada uno la parte que le toca.

PRORATEO: s. m.: reparticion de una cantidad entre varios proporcionada a lo que debe tocar a cada uno.

PRORETA: adj. s. ant. Mar.: nombre dado entre los Romanos al que ayudaba al piloto, y observaba desde la proa los bajos, corrientes, etc.

PORINCE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, feliz. de San Cipriano de Aspai.

PROROCENTRO: s. m. Zool. (aguijon en la parte anterior): género de infusorios de la familia de los criptomadíneos, cuyas especies son fosforescentes e indíjenas del mar Báltico.

PRORODONTE: s. m. Zool. (diente en la parte anterior): género de infusorios caracterizados por tener el cuerpo bastante voluminoso, oval, oblongo y velloso en todas sus partes.

PROROGABLE: adj.: lo que se puede prorogar.

PROROGACION: s. f.: continuacion de una cosa por algun tiempo determinado.

=Jurisp.: ampliacion de las facultades a casos y personas que no comprendian.

PROROGAR: v. a.: continuar, dilatar, estender algun cosa por tiempo determinado.

=Jurisp.: estender la jurisdiccion de alguno a casos y personas que no comprendia.

=Polít. neol.: tratándose de las sesiones de un cuerpo deliberante, equivale a [illegible]

PRORSA: Mit.: diosa a quien se invocaba para dar a los niños una buena posicion en el seno de su madre.

PRORUMPIR: v. a.: salir con ímpetu alguna cosa.—n. met.: proferir repentinamente y con fuerza o violencia alguna voz, suspiro u otra demostracion [illegible]

PROS: s. m. Mar.: embarcacion usada en la India.

PROSA: s. f.: la oracion corriente y [illegible] consonantes ni asonantes.—El lenguaje vulgar y llano, a diferencia del florido o poético.—fam.: la conversacion o plática impertinente y molesta de alguno, gastando muchas palabras y ponderaciones para espresar lo que es de poco momento.

=Rel.: en la misa, la secuencia que en ciertas solemnidades se dice o canta despues de la aleluya o del tracto.

PROSADOR: adj. s.: PROSISTA.—fam.: hablador malicioso.

PROSÁICO: adj.: lo que pertenece a la prosa o está escrito en ella.—El verso o poema que por falta de armonia o por la llaneza de su lenguaje parece prosa.—Bajo, sin atractivos.

PROSAILEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 2 especies orijinarias de Nueva-Holanda.

PROSAISMO: s. m.: el lenguaje prosaico y vulgar en demasía.

PROSAPIA: s. f.: la ascendencia, linaje o generacion de alguno.

PROSAPODOSIS: s. f. Ret.: figura que consiste en añadir a cada proposicion que se enumera la prueba, concebida en pocas palabras.

PROSARTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las convalarias, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Boreal.

PROSCENIO: s. m.: en el teatro antiguo, el lugar entre la escena y la orquesta, en que estaba el tablado y los actores que habian de representar: estaba mas bajo que la escena, y mas alto que la orquesta. Hoy se da este nombre a la parte del escenario mas inmediata a los espectadores, que viene a ser la que media entre el lugar que ocupa el apuntador y el primer orden de bastidores.

PROSCLISTIO: adj. Mit.: sobrenombre de Neptuno; con este título tenia un templo en la Argólide, por ser una comarca que habia inundado.

PROSCOLO: s. m. Bot.: tubérculo granuloso colocado en la cima y parte media del rostrillo en las orquídeas que secreta el humor viscoso, por cuyo medio se pegan a él las masas polínicas, despues de la dehiscencia de la antera.

PROSCOPIA: s. f. Zool.: género de insectos ortópteros de la tribu de los acridios, caracterizados por tener el cuerpo prolongado, delgado, casi cilíndrico y desprovisto de alas en los dos sexos, y las antenas muy cortas. Comprende 30 especies, todas de gran tamaño, de color oscuro, y orijinarias de la América Meridional.

PROSCOPÍDEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos ortópteros de la tribu de los acridios, que tiene por tipo al género proscopia.

PROSCRIBIR: v. a.: declarar a uno público malhechor, dando facultad a cualquiera para que le quite la vida, y a vezes ofreciendo premio a quien le entregue vivo o muerto. — Desterrar, echar fuera.—Derogar, prohibir.—met.: escluir, reprobar, desechar, abolir, hablando de los vocablos de una lengua, de las costumbres, usos, etc.

PROSCRIPCION: s. f.: la accion de proscribir.—Su efecto.

=Jurisp.: el bando en que se declara a alguno por público malhechor, y se da facultad a cualquiera para que le quite la vida, ofreciendo a vezes premio a quien le entregue vivo o muerto.

PROSCRIPTOR: adj. s.: el que proscribe.

PROSECUCION: s. f.: la accion de proseguir.—Seguimiento, persecucion.

PROSEGUIBLE: adj.: lo que se puede proseguir.

PROSEGUIMIENTO: s. m.: PROSECUCION.

PROSEGUIR: v. a.: seguir, continuar, llevar adelante lo que se tenia empezado.

PROSEICELA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los ciclicos, cuya especie típica es orijinaria de Cayena.

PROSELENEO o **PROSELÉNICO**: adj. [illegible] antes que la luna, como pueblo [illegible]

PROSELÍTICO: adj.: lo que pertenece a los proselitos.

PROSELITISMO: s. m.: celo por hacerse prosélitos. Se toma ordinariamente en mal sentido.

PROSÉLITO: adj. s.: el convertido a la relijion cristiana.—met.: el partidario que se gana para una faccion, parcialidad o doctrina.

PROSEMBRION: s. m. Bot.: PERISPERMO.

PROSENA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los atericeros, compuesto de 2 especies, de las cuales una es orijinaria de Europa y otra del Brasil.

PROSENAEDRO: s. m. Miner.: lo que tiene nueve caras y dos partes adyacentes. Tambien se da este epíteto a una variedad de turmalina, en que el prisma y uno de los vértices tiene nueve caras.

PROSENQUIMA: s. m. Bot.: variedad de tejido celular vejetal, dispuesto oblicuamente en una direccion media entre la horizontal y la vertical. Se encuentra en los tallos de las plantas dicotiledóneas.

PROSERPINA: Mit.: hija de Júpiter y de Ceres. Pluton, perdidamente enamorado de ella, la sorprendió sola, y a pesar de sus gritos la puso en su carro tirado por cuatro negros y velozes caballos, y la condujo a los infiernos, burlándose de las reconvenciones de Minerva. Luego que Céres supo el rapto de su hija, la buscó por todas partes, y al cabo Aretusa le dijo que Pluton le habia llevado a los infiernos, y se habia casado con ella. Tomó entonces su carro, subió al Olimpo, y espuso sus quejas a Júpiter, el cual le prometió que sus votos serian oidos siempre que Proserpina se negase a tomar alimento en los dominios de Pluton; pero por desgracia, aquella, paseándose un dia por los campos Elíseos, cojió una granada y comió algunos granos, a consecuencia de lo cual no pudo Céres conseguir otra cosa sino que pasaria con su madre seis meses del año, y otros seis con su esposo.

PROSERPÍNEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las halorájeas, cuyas especies son yerbas acuáticas que crecen en la América Tropical.

PROSEUCO: s. m. Hist.: lugar de oracion de los Judios; estaba fuera de las poblaciones, sin cerrar, y en el borde de los rios. En la sinagoga, la oracion se hace en comun, y en el proseuco es individual y libre.

PROSEVANTE: adj. s. ant.: PERSEVANTE.

PROSFISIS: s. f. Med.: enfermedad de los párpados que consiste en una adherencia anormal, ya entre sí o con el globo del ojo.

PROSIGNARIO o **PROSIGNANIO**: adj. s. Hist.: nombre que se daba a los soldados romanos que combatian delante del estandarte, pero en segunda fila. Los antesignarios ocupaban la primera.

PROSILITA: s. f. Miner.: hidrosilicato de alúmina de hierro y de magnesia, considerado por algunos como una variedad de prosilita.

PROSILOJISMO: s. m. Filos.: en la lójica de Kant se dice del silojismo colocado al principio de un razonamiento [illegible]

PROSIMIANO: adj. Zool.: lo que se parece al mono.

PROSIMNA: Geog. ant.: canton de la Argólide donde se crió Juno.

=Mit.: sobrenombre de Céres.—Una de las nodrizas de Juno.

PROSIMNO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie orijinaria del Senegal.

PROSISTA: adj. s.: el autor que escribe en prosa. — fam.: el que habla mucho inútilmente.

PROSLAMBANÓMENO: s. m. Mús. ant.: nombre de la cuerda mas [illegible] que estaba un tono mas bajo que el hipatehipaton.

PROSLOJIO: s. m. Lit.: título de la segunda obra de San Anselmo, hacia el año 1089, en la cual el autor formula [illegible] el principio que había [illegible]

PROSNA: Geog.: rio de los Estados-Prusianos que nace en la prov. de Silesia, corre 324 [illegible] al N. N. O., separando en gran parte la Polonia de la rejencia de Posen, y desagua en el Warta.

PROSODA: s. f. Zool. (cerca del camino): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melasomos, cuyas especies son orijinarias de la Europa Oriental y del Asia Occidental.

PROSODIA: s. f.: parte de la gramática que trata de la pronunciacion, los acentos y la cantidad de las silabas, y por consecuencia de la estructura de los versos.—La misma poesía. — La locuazidad o afluencia afectada de vozes.

=Lit. pl.: cantos en honor de los dioses y particularmente de Apolo y de Diana.

=Mús.: modo regular de pronunciar cada una de las silabas de una palabra, es decir, siguiendo lo que exije cada silaba por separado y considerada en sus tres propiedades, que son el acento, la respiracion y la cantidad.

PROSODIACO y **PROSÓDICO**: adj.: lo perteneciente a la prosodia.—LENGUA PROSODICA: la que tiene una pronunciacion bien marcada, o el acento y la cantidad de las silabas bien determinadas.

=Lit.: se dice de un metro formado de dos monosilabos largos, de dos anapestos y de tres troqueos. El nombre de prosodiaco estaba consagrado a Marte.

PROSOMENA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios, cuya especie única es orijinaria de Méjico.

PROSONOMASIA: s. f. Ret.: figura que se funda en la semejanza de las vozes.

PROSOPALJIA: s. f. Med.: dolor de la cara.

PROSOPIDE o **PROSOPIS**: s. m. Bot. (máscara): género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la India.

=Zool.: género de insectos ortópteros de la tribu de los apidos.

PROSOPIS: Geog.: ciudad de Ejipto en el Delta del Sur, capital de una isla que lleva el mismo nombre y está formada por dos brazos del Nilo.

PROSOPISTOMA: s. f. Zool.: género de crustáceos xifosuros, compuesto de 2 especies halladas en Europa y en Africa.

PROSOPITO: Geog.: se dice de un nomo ejipcio, cuya capital era Prosopis.

PROSOPOCERA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios compuesto de unas 10 especies orijinarias de Africa.

PROSOPOGRAFÍA: s. f. Ret.: figura o descripcion, que tiene por objeto representar en verso o en prosa, el aspecto esterior, el aire, el continente de un hombre o de un animal. Solo debe emplearse para pintar a los individuos que están en primer término.

PROSOPOGRÁFICO: adj.: lo relativo a la prosopografía.

PROSOPÓGRAFO: s. m.: especie de [illegible]

PROSOPON: s. m. Zool.: género de crustáceos que comprende 4 especies, halladas todas en estado fósil.

PROSOPOPEYA: s. f. fam.: afectacion de esplendor, lucimiento o gala y mas de ordinario afectacion de gravedad [illegible]

=Ret.: figura en la cual el orador o poeta finjen varias personas, haciendo hablar a los ausentes o difuntos, que hablen los animales y aun las mismas cosas inanimadas.

PROSOPOSIS: s. f. Med.: palabra inventada por Chaussier y usada en su tabla general de las funciones como sinonimo de espresion facial.

PROSPECTIVA: s. f. ant.: PERSPECTIVA.

PROSPECTO: s. m.: esposicion o anuncio breve que se hace al público de una obra o escrito, esplicando los motivos de su publicacion, el pensamiento o las miras del autor o editor, el precio de la obra y las demas condiciones de su venta.

PROSPELATO: s. m. Zool. (doméstico): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie única es orijinaria de Sumatra.

PROSPERAMENTE: adv.: con prosperidad.

PROSPERAR: v. n.: acrecentársele a uno los bienes u otra cosa para que viva feliz y afortunado, tener o gozar prosperidad.

PROSPERIDAD: s. f.: felizidad, bonanza o buen suceso en la salud, intereses o negocios.

PRÓSPERO: adj.: feliz, dichoso, afortunado.

=Biog.: PRÓSPERO DE AFRICA: teólogo latino del siglo V; n. en Africa: *Tratado de la vocacion de los gentiles*, atribuido a San Próspero.—PROSPERO TITO: poeta y cronista, que han confundido algunos con San Próspero; n. en las Galias a fines del siglo IV: *Poema conjugis ad uxorem; Crónica*.—SAN PROSPERO: historiador y poeta latino; n. en Aquitania en 403, y m. después del 463: *Poema contra los ingratos; Crónica* hasta el año 455.

PROSPES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Mayor de San Saturnino.

PROSQUERETERIAS: adj. s. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Grecia, cuando la recien casada iba a habitar la casa de su esposo.

PROST: Biog.: caballero Borgoñon; n. a principios del siglo XVII; hizo la guerra como partidario de España en el Franco Condado desde 1635 a 1659, defendiendo sucesivamente contra los ejércitos de Luis XIV los principales castillos de esta comarca. Murió en el sitio de Milan en las filas españolas.

PROSTAFERESIS: s. f. Astr.: la diferencia que hay entre el movimiento verdadero y medio de un planeta o entre su lugar verdadero y medio.

PROSTANTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva Holanda.

PROSTANTÉREAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las labiadas, que tiene por tipo el género prostantera.

PROSTASIS: s. f. Med.: predominio o superioridad de un humor sobre otro.

PROSTATA: s. f. Anat.: cuerpo glandular situado delante del cuello de la vejiga de la orina y detrás de la sinfisis del púbis, rodeando la primera porcion del canal de la uretra en el hombre. En la mujer falta este órgano.—PROSTATAS INFERIORES: nombre de dos cuerpecillos glandulosos, mas bien oblongos que redondos, situados paralelamente a los lados del bulbo y de la porcion membranosa de la uretra delante de la prostata.

PROSTATALJIA: s. f. Med.: dolor de la prostata.

PROSTATERIO: adj. Mit.: sobrenombre equivalente al de PROTECTOR, en el cual era adorado Apolo en un pequeño [illegible] del Atica.

PROSTATERO: s. m. Cron.: nombre del tercer mes del año entre los Tebanos y los [illegible], que correspondia a nuestro noviembre.

PROSTÁTICO: adj. Anat.: lo que pertenece a la prostata.

PROSTATIS: s. f. Med.: inflamacion de la prostata determinada frecuentemente por la de la porcion correspondiente de la uretra, por [illegible] o un golpe sobre el perineo, por el esceso del cóito, de la masturbacion, etc.

PROSTATO: adj. s. Hist.: nombre del patron que escojia para ponerse bajo su proteccion todo estranjero que habia de permanecer en Atenas.

PROSTATOCELE: s. m. Med.: infarto de la prostata.

PROSTATONCIA: s. f. Med.: tumefaccion de la prostata.

PROSTEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindáceas, cuyas especies son árboles o arbustos orijinarios de Guyana.

PROSTECA: s. f. Zool.: pieza subcartilajinosa, pegada al lado interno de las mandíbulas, cerca de la base, en algunos insectos estafilínidos.

PROSTEMA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los reduvideos, cuya especie única es orijinaria de Europa.

PROSTEMO: s. m. Zool.: apéndice de diversas formas que se ve en la nariz de algunos mamíferos.

PROSTENA: s. m. Zool. (estrecho por delante): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, cuyas especies son orijinarias de la América Equinoccial y se hallan revestidas de hermosos colores.

PROSTERNACION: s. f.: el acto de prosternarse.

PROSTERNARSE: v. r.: POSTRARSE.

PROSTERNO: s. m. Zool.: LIMONIO.

PROSTESIA: s. f. Bot.: ALSODEA.

PROSTESIS: s. f. Gram.: figura que consiste en la adicion de una letra al principio de una palbra sin cambiar el sentido.

=Med.: operacion por la que se añade artificialmente al cuerpo humano una parte, para suplir la que le falta ya accidentalmente, ya por un vicio de conformacion conjénita, o para restablecer las funciones perdidas o facilitar su ejercicio.

PROSTÍBULO: s. m.: lugar de desórden; casa de prostitucion.

PRÓSTILO: adj.: en la arquitectura se aplica al templo de la segunda especie entre los antiguos, y es el que además de las dos columnas conjuntas tenia otras dos enfrente de las pilastras angulares.

PROSTIPO: s. m. Anat.: cordon o funículo vascular que penetra entre las láminas de las túnicas seminales.

PROSTÍRIDA: s. f. Arquit.: nombre que dan algunos a una llave de arco o de bóvedas adornada de una franja de hojas.

PROSTITUCION: s. f.: la accion de prostituir o prostituirse.—Su efecto.

=Hist.: en la antigüedad se hallaba la prostitucion mas estendida y era mas estensible que en los tiempos modernos. Todo el Oriente, la Siria, la Media, la Fenicia, la Caldea, Tiro y Sidon, fueron teatro de las prostituciones mas abominables. Las mujeres de Babilonia tenian, por sus leyes relijiosas, obligacion de ceder una vez en su vida al deseo de los estranjeros, en el templo de Vénus Milita, sin que pudiesen desdeñar a ninguno y cediendo el precio al templo. Valerio Máximo dice que las mujeres de Cartago y de Tiro estaban sujetas a igual profanacion y el dinero que les valia la pérdida de su virjinidad les servia de dote. Lo mismo sucedia en Lidia, Armenia, Ejipto y otros pueblos: no hay pluma capaz de describir las monstruosas prostituciones que abismaron a los Romanos en la molicie. En los pueblos modernos, aunque impera la prostitucion, no es tan profunda, y consiste en que el cristianismo ha abolido el culto que se daba a las pasiones naturales bajo los nombres de Venus, Priapo, Isis y otros, [illegible] la deshonestidad como un honor.

PROSTITUIR: v. a.: esponer públicamente a todo género de torpezas y sensualidad. Se usa [illegible].—Esponer, entregar, abandonar a la lascivia.—met.: deshonrar, [illegible] empleo, autoridad, etc., abusando bajamente de ella por interés o por adulacion.

PROSTITUTA: adj. s. f.: RAMERA.—CORTESANA.

PROSTLITO: s. m. ant.: serie de columnas en la fachada de algun edificio.

PROSTÓMIDE: s. m. Zool. (boca por delante): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, cuya especie única es orijinaria de los confines orientales de Europa y del Asia Menor.

PROSTOMO: s. m. Zool.: PERIMAXETO.

=Zool.: (que tiene la boca avanzada): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria de la Australia.

PROSTRAR: v. a. ant.: POSTRAR.

PROSUMNO: Mit.: favorito de Baco.

PROSUPONER: v. a. ant.: PRESUPONER.

PROSUPUESTO: s. m. ant.: PRESUPUESTO.

PROSZNA: Geog.: PROSNA.

PROSZNITZ: Geog.: pequeña ciudad de Moravia con 8.000 hab., sit. en el círculo de Olmutz. Está murada, comercia en trigo y tiene fábricas de paños y aguardiente y cervezerías.

PROTAGONISTA: adj. s.: personaje principal en cualquier fábula dramática.

PROTAGORAS: Biog.: sofista griego, discípulo de Demócrito; n. en Abdera en 488 antes de J. C., y m. en 420. Fue desterrado en Atenas como ateo.

PROTAPOSTOLARIO: adj. s. Hist.: en la Iglesia de Oriente, el jefe de los que esplicaban al pueblo los libros de los Apóstoles y del Nuevo Testamento.—El primero que lee la epístola en la misa.

PRÓTASIS: s. f.: Lit.: la primera parte del drama, en que se espone la accion, y se dan a conocer los caractéres e intereses de los personajes de él.

=Ret.: en el período compuesto, la primera parte de él hasta donde empieza a descender el sentido.

PROTÁTICO: adj.: no se usa mas que en la locucion PERSONAJE PROTÁTICO, y es el que se presenta únicamente al principio de una pieza de teatro para hacer su esposicion.

PROTAXIS: s. f. Hist.: nombre de una evolucion que verificaban las tropas griegas.

PROTEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las proteáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza, escepto una.

PROTEÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas apétalas, cuyas especies son árboles de mediano tamaño, arbustos, y rara vez yerbas, de hojas por lo comun alternas, y siempre verdes, y de flores hermafroditas, reunidas en racimo, que crecen abundantemente en las rejiones del hemisferio austral.

PROTECCION: s. f.: el amparo o favor conque algun poderoso patrocina a los desvalidos, librándolos de sus perseguidores, o cuidando de sus intereses y [illegible].—CARTAS DE PROTECCION: preceptos o mandatos que aseguraban a los que los obtenian una salvaguardia contra el poder eclesiástico y el temporal.

[illegible] SISTEMA DE PROTECCION: sistema relativo a la admision de mercaderías estranjeras en un pais mediante un derecho de entrada, llamado protector; [illegible] libertad absoluta y la prohibicion del comercio.

PROTECCIONISTA: adj. s.: partidario [illegible] que se llama de proteccion.

PROTECDICO: adj. s. m.: eclesiástico que sustituye al patriarca de [illegible]

PROTECTOR: adj. s.: el que protejecina y ampara a algun desvalido.—El que por oficio cuida de los intereses o derechos de alguna comunidad. — Se dice particularmente del cardenal encargado en Roma de los negocios consistoriales de ciertos Estados, o de los intereses de algunas órdenes relijiosas.

=Hist.: nombre que se daba a los guardias de los emperadores que instituyó Gordiano.—PROTECTOR DE LA REPÚBLICA DE INGLATERRA: título dado a Cromwell después de la muerte de Cárlos I. Ricardo, hijo de Cromwell, le sucedió en este título, que dimitió un año después, para volver a la vida privada.—LORD PROTECTOR DE LA CORONA DE INGLATERRA: título que llevó al principio de la guerra de la Rosa Blanca y la Rosa Encarnda, Ricardo duque de York, quien esperaba conseguir por este medio, la corona ya vacilante en las sienes del débil Enrique IV.

PROTECTORADO: s. m.: la dignidad de protector.—El tiempo que dura dicha dignidad.

PROTECTORÍA: s. f.: el empleo o ministerio de protector.

PROTECTORIO: adj.: lo que pertenece a la proteccion.

PROTÉICO: adj.: lo que pertenece a Proteo.—Lo que cambia de forma con frecuencia.

=Geol.: TERRENOS PROTÉICOS: grupo de terrenos, llamados tambien margaarenosos, que produce la mar, pero que no siempre es fácil reconocer.

PROTEIFORME: adj.: lo que cambia a cada instante de forma.

PROTEINA: s. f. Quím.: principio puro privado de todas las sales alcalinas de la fibrina y de la albúmina. Se obtiene haciendo hervir en una lejía de potasa la fibrina, la albúmina, la caseina, estraidas de las materias animales o vejetales y saturado el licor por un ácido. La proteina seca presenta el aspecto de una masa amarillenta y quebradiza insipida e inodora.

PROTEININIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros de la familia de los braxélitros que tiene por tipo el género proteino.

PROTEINO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, compuesto de 4 especies orijinarias de Europa, donde se las encuentra en las flores y en los hongos.

PROTEITA: s. f. Miner.: variedad de idocrasa de color verde de oliva. Se le da este nombre aludiendo a las estrias profundas que existen en sus fases verticales y que contribuyen a darle una forma cristalina dudosa.

PROTEJER: v. a.: amparar, favorecer, defender a alguno teniéndole bajo su proteccion.

PROTEJIDO: adj. s.: favorito, ahijado.

PROTELA: s. f. Zool. (completo por delante): género de mamíferos carniceros dijitigrados, cuya especie típica ha sido hallada en el cabo de Buena-Esperanza. Se parece mucho a la hiena en sus formas esteriores, y sus costumbres son poco conocidas.

PROTELIA: s. f. Hist.: sacrificio que se [illegible] Juno Pronuba, Venus y las Gracias, antes de celebrar el matrimonio. Entre los Atenienses se ofrecia el sacrificio a Minerva, y la virjen [illegible]

PROTENOR: Tpos. her.: uno de los caudillos de Beocia frente a los muros de Troya.

PROTEO: adj. s. met. neol.: veleta, el que cambia de opiniones o vuelve la casaca.

=Geog.: COLUMNAS DE PROTEO: el Ejipto.

=Mit.: dios marino, hijo del Océano y de Tétis, y pastor de las focas de Neptuno, que le concedió la virtud profética [illegible] consultaban. Proteo no revelaba sus secretos [illegible] tarse de los que le interrogaban cambiaba de forma [illegible].

=Quím. ant.: PROTEO [illegible] LOS FILÓSOFOS: el mercurio.

=Tpos. her.: sabio rey de Ejipto que reside en Faros y a quien se ha confundido con el dios del mismo nombre. Recibió a Elena, la esposa y la entregó después a Menelao.—Uno de los Ejiptidas.

=Zool.: [illegible] de infusorios, cuyas especies viven [illegible] en el cuerpo de las [illegible] de reptiles batracios, [illegible] a las sirenas, cuyo tamaño es [illegible] un pie, y sus especies [illegible] al[illegible]gunos naturalistas como larvas de otros reptiles.

PROTEOCEFÁLEO: adj. Zool.: que tiene la cabeza [illegible] y cambia frecuentemente de forma.

PROTEOCORDILO: s. m. Zool.: [illegible]

PROTEOIDE: adj.: PROTEÁCEO o PROTEIFORME.

PROTEOSAURO: s. m. Zool.: nombre dado por algunos naturalistas al [illegible].

PROTERANTO: adj. Bot.: se dice de las plantas en que la flor se presenta antes que las hojas.

PROTEROPO: s. m. Zool.: género de [illegible] de la tribu de los [illegible], cuya especie típica es orijinaria de Bélgica.

PROTERVIAMENTE: adv.: con protervia.

PROTERVIA: s. f.: obstinacion en la maldad, pertinacia.

PROTERVIDAD: s. f.: PROTERVIA.

PROTERVO: adj.: obstinado en la maldad, perverso.

PROTESILAO: Tpos. her.: hijo de Ificlo, que [illegible] a Troya, su patria, por ir al sitio de Troya, en cuya costa fue el primero que desembarcó. Este héroe, que murió como se lo habia predicho el oráculo, fue un modelo de cariño y fidelidad conyugal: cuéntase de él que, despues de haber muerto, pidió a los dioses que le concediesen una entrevista, con su esposa Laodamia, y habiéndoselo otorgado, Mercurio le acompañó a la tierra, donde estuvo algunas horas con su mujer, la cual falleció al morir aquel segunda vez.—Sobrenombre de Iolas, [illegible].

PROTESILEOS: adj. s. pl. Hist.: juegos que instituyeron los Griegos en Filácea, cuando volvieron del sitio de Troya, en honor de Protesilao.

PRÓTESIS: s. f. Med.: ramo de la terapéutica, cuyo objeto es reemplazar por medio de una preparacion artificial, un órgano o miembro cualquiera del cuerpo que se ha perdido total o parcialmente, o bien ocultar una deformidad.

PROTESTA: s. f.: promesa con aseveracion o atestacion de ejecutar alguna cosa.

=Jurisp.: la testificacion o declaracion espontánea que se hace para adquirir o conservar algun derecho, o precaver algun daño que puede sobrevenir.

=Mar.: PROTESTA DE MAR: declaracion justificada del que manda un buque para dejar a salvo su responsabilidad en [illegible].

PROTESTACION: s. f.: declaracion del ánimo firme que uno tiene en órden a ejecutar alguna cosa.

=Jurisp.: PROTESTA.

=Rel.: PROTESTACION DE LA FE: declaracion, confesion pública que alguno hace de la [illegible].—Fórmula dispuesta por el concilio de Trento y [illegible] y enseñar en público las doctrinas de la fe católica.

PROTESTANTE: adj. s.: el que sigue la relijion reformada o cualquiera de sus sectas.—adj. [illegible] a estos sectarios.

=Hist.: se dió este nombre a los partidarios de Lutero, porque protestaron contra un decreto del archiduque Fernando y de los príncipes católicos; los Calvinistas lo adoptaron despues, y se estendió a todos los que siguen la relijion anglicana. Los Protestantes difieren principalmente de los Católicos, en que no reconocen el poder del papa, y solo admiten la autoridad del Evanjelio y la de la razon individual; reprueban el culto de los santos, el de las reliquias, el de las imájenes, no creen en el purgatorio, ni en las indulgencias y desprecian la confesion.

PROTESTANTISMO: s. m.: la creencia religiosa de los Protestantes, y el conjunto de ellos.

PROTESTAR: v. a.: declarar el ánimo que uno tiene en órden a ejecutar alguna cosa.—Asegurar con ahinco y eficazia.—AMENAZAR.—Confesar públicamente la fe y creencia que alguno profesa y en que desea vivir.

=Com.: fr.: PROTESTAR UNA LETRA. V. LETRA.

=Jurisp.: declarar uno que hay violencia, miedo o ilegalidad en alguna accion, a fin de que no le pare perjuicio lo que se ejecuta.

PROTESTATIVO: adj.: lo que protesta o declara alguna cosa, o da testimonio de ella.

PROTESTO: s. m.: PROTESTA.

=Com.: requerimiento que se hace ante escribano al que no quiere aceptar o pagar alguna letra, protestando recobrar su importe del dador de ella, con mas los gastos, cambios y recambios, y otros cualesquiera daños que se causaren.—El testimonio por escrito del mismo requerimiento.

PROTI: Geog.: la mas setentrional de las islas de los Príncipes. Tiene algunos pueblos habitados por Griegos.

PROTIAON: Tpos. her.: padre de Antinoo y compañero de Polidamas.

PROTIMA: s. f. Zool. (ardiente): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los cincindelitos, cuya especie única es orijinaria de Bélgica.

PROTIMATO: s. m.: especie de ojaldre que se ofrecia a Esculapio, antes de empezar los sacrificios.

PROTIODURO: s. m. Quím.: primer grado de combinacion de un cuerpo simple con el yodo.

PROTIPOGRÁFICO: adj.: lo que es anterior a la invencion de la imprenta.—Lo que solo contiene documentos anteriores a la invencion de la imprenta.

PROTIRO: s. m. Hist.: vestíbulo de una casa griega.

PROTO: voz griega que vale primero en su línea, y sirve en la composicion de otras vozes de aquella lengua; tambien se ha estendido a componer algunas españolas, y aun a inventar muchas en el estilo jocoso; como: *protopobre*, *protodiablo*, etc.

=Zool. s. m.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, compuesto de una sola especie encontrada en estado fósil.

PROTOALBÉITAR: adj. s.: el primero entre los albéitares.

PROTOALBEITARATO: s. m.: tribunal en que se examinaban y aprobaban los albéitares para poder ejercer su facultad.

PROTOAPOSTOLARIO: adj. s.: en la Iglesia Oriental era el jefe de los que esplicaban los hechos de los Apóstoles y el Nuevo-Testamento. El mismo nombre daban al que leia la epístola en la misa.

PROTOBARBERATO: s. m.: la junta superior encargada de examinar a los barberos, sangradores y espedir sus títulos a los aprobados.

PROTOBROMURO: s. m. Quím.: primer grado de combinacion de un cuerpo simple con el bromo metaloide.

PROTOCANÓNICO: adj.: se dice de los libros sagrados reconocidos como tales, aun antes de que se hubiesen hecho los cánones.

PROTOCARBONATO: adj. Quím.: que está combinado con la primera proporcion de carbono. Se dice del hidrójeno cuando está combinado con la primera de las proporciones de carbono que puede absorber.

PROTOCARBURADO: adj. Quím.: que está en el estado de protocarburo.

PROTOCARBURO: s. m. Quím.: primer grado de combinacion de un cuerpo simple con el carbono.—PROTOCARBURO DE HIDRÓJENO: HIDRÓJENO CARBONADO.

PROTOCERIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 2 especies orijinarias de varias islas del archipiélago Indico.

PROTOCIANURO: s. m. Quím.: primer grado de combinacion de un cuerpo simple con el cianójeno.

PROTOCIRUJANATO: s. m.: tribunal superior de cirujía, creado para examinar a los que han de ejercer esta facultad y despacharles los correspondientes títulos.

PROTOCIRUJANO: adj. s.: cada uno de los facultativos que componen el protocirujanato.

PROTOCLISTAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios que creen que las almas han sido creadas antes que los cuerpos.

PROTOCLORURADO: adj. Quím.: que está en el estado de protocloruro.

PROTOCLORURO: s. m. Quím.: primer grado de combinacion de un cuerpo simple con el cloro.—PROTOCLORURO DE MERCURIO: nombre técnico segun la nomenclatura química de los calomelanos o mercurio dulce.

PROTOCOCO: s. m. Bot.: género de plantas fíceas de la tribu de las palméleas, cuyas especies crecen en los lugares húmedos e inundados, en la tierra, en las rocas o en la nieve.

PROTOCOLAR o **PROTOCOLIZAR**: v. a.: poner o incluir en el protocolo.

PROTOCOLO: s. m.: el libro en que el escribano pone y guarda por su órden los rejistros de las escrituras y otros instrumentos que han pasado ante él para que en todo tiempo se hallen.—El formulario que contiene las reglas de etiqueta y de diplomacia conque se tratan mútuamente los gobiernos.—El rejistro donde se inscriben las deliberaciones y acuerdos de los congresos, y los resultados de las negociaciones diplomáticas. Los acuerdos suelen ser públicos o secretos segun lo exijan las circunstancias.

=Hist.: nombre que se daba en Roma al sello impreso o escrito en el papel destinado a estender las actas públicas. La novela XLIV de Justiniano, prohibe quitar o cortar el protocolo de las cartas que designaba el año en que se habia fabricado el pergamino y el nombre del oficial que lo habia despachado.—Entre los Romanos se llamaba así a ciertos nomenclatores que sabian los nombres de todos los ciudadanos y se los decian al oido a sus amos para que estos pudiesen saludar nominalmente y como era debido a las personas que se acercaban.

PROTOE: Tpos. her.: amazona muerta por Hércules.

PROTOECIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 34 especies, de las cuales 33 son orijinarias de las Indias Orientales y 1 del Senegal.

PROTOENCANTADOR: adj. s.: primer o principal encantador.

PROTOFARMACÉUTICO: adj. s.: título de boticario mayor de la botica real, por ser examinador de los ayudantes de la misma.

PROTOFILLO: s. m. Bot.: primera hoja de una planta.

PROTOFISO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, cuyas especies son orijinarias de Europa y de Asia.

PROTOFITO: adj. Bot.: se dice de los vejetales que se cree han nacido los primeros en el reino vejetal.

PROTO-FLUORURO: s. m. Quím.: primer grado de combinacion de un cuerpo simple con el fluor.

PROTOFOSFORADO: adj. Quím.: que está en el estado de protofosfuro.

PROTOFOSFURO: s. m. Quím.: primer grado de combinacion del fósforo con otro cuerpo simple.

PROTOGALA: s. f. Med.: la primera leche que se forma en el pecho de una mujer primeriza.

PROTÓGENES: Biog.: célebre pintor griego que vivia en 336 antes de J. C.—Favorito de Calígula, célebre por su estravagancia y su crueldad; tenia a su cargo los dos rejistros de proscripcion que aquel emperador llamaba *el puñal* y *la espada*, y fue condenado a muerte por el emperador Claudio.

PROTOGONO: adj. Mit.: sobrenombre de distintas divinidades entre los órficos.

PROTOHIDRIODURO: s. m. Quím.: primer grado de combinacion del ioduro de hidrójeno con un cuerpo simple.

PROTOJENIA: Mit.: hija de Deucalion y de Pirra: se casó en la Lócride, y no habiendo tenido hijos, Júpiter la robó.

PROTOJENO: adj. Fisiol.: que es de primera formacion: que ha sido producido o enjendrado antes de otra cosa.

PROTOJINA: s. f. Geol. o Miner.: roca compuesta de feldspato ordinariamente blanco, y de silicato verde de magnesia que se presenta formando capas, montones o filones en los terrenos graníticos: es propiamente un granito en que la mica ha sido reemplazada por el talco, por lo que se le suele tambien llamar GRANITO TALCOSO.

PROTOMÁNTIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

PROTOMÁRTIR: adj. s.: el primero de los mártires. Es epíteto que se da a San Estéban por haber sido el primero de los discípulos de Jesús que padeció martirio.

PROTOMEDEA: s. f. Zool.: HIPOPODIO.

PROTOMEDICATO: s. m.: el tribunal a que asisten y concurren los protomédicos y examinadores, para reconocer la suficiencia y habilidad de los que se quieren aprobar de médicos, y darles licencia para que puedan ejercer su facultad.—Empleo y título honorífico de protomédico.

PROTOMÉDICO: adj. s.: en su rigoroso sentido significa el primero y mas principal de los médicos; pero se da este título á todos los médicos que componen el tribunal del protomedicato.

PROTOMICE: adj. Bot.: se dice de los hongos que tienen la estructura mas sencilla.

PROTONOPSIDE: s. m. Zool.: género de reptiles fósiles creado para comprender el esqueleto de una gran salamandra hallada en los terrenos terciarios.

PROTONOTARIATO: s. m.: empleo y cargo de protonotario.

PROTONOTARIO: adj. s.: el primero y principal de los notarios y jefe de ellos, o el que despacha con el príncipe y refrenda sus despachos, cédulas y privilejios. En Aragon era dignidad que constituia parte del consejo supremo.—Cada uno de los notarios de Roma que tienen un grado de preeminencia sobre los demás y despachan los acuerdos de los consistorios públicos.—PROTONOTARIO APOSTÓLICO: dignidad eclesiástica con honores de prelacía que el papa concede a algunos clérigos, eximiéndole de la jurisdiccion ordinaria, y dándole otros privilegios, para que puedan conocer de causas delegadas por Su Santidad.

PROTOPALO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica ha sido hallada en Nueva-Holanda.

PROTOPAPA: adj. s.: nombre que dan los Griegos a su primer sacerdote llamando a los demás papas. El protopapa es un gran dignatario de la Iglesia inmediatamente superior al patriarca, y en Mesina, Sicilia y Corfú se ha conser

vado este título para designar a cualquier prelado eclesiástico.

PROTOPATIA: s. f. Med.: enfermedad primera o que no está precedida ni [illegible].

PROTOPÁTICO: adj. Med.: que pertenece a una [illegible] de una enfermedad primitiva o esencial.

PROTOPLASTO: s. m.: lo mismo que primera hechura; se aplica a Adam y Eva.

PROTOPOBRE: adj. s.: se aplica al jefe o cabeza de los pobres o al que es muy pobre.

PROTOPRAXIA: s. f. Hist.: derecho de los acreedores privilejiados en Roma.

PROTÓRAX: s. m. Zool.: primer segmento del tórax en los insectos exápodos. El protórax está siempre unido al primer par de patas; pero las alas nunca estan insertas en él.

PROTORGÁNICO: adj. Geol.: se dice de los terrenos que contienen restos de cuerpos organizados.

PROTOSAURO: s. m. Zool.: género de reptiles [illegible] una sola especie, cuyos restos han sido hallados en los esquistos piritosos.

PROTOSCRINIARIO: adj. s. Hist.: primer archivero, dignatario de la córte de los papas en la edad media.

PROTOSEBASTO: adj. s. Hist.: primer ministro en la córte de Constantinopla.

PROTOSELENIURO: s. m. Quím.: primer grado de combinacion de un cuerpo simple con el selenio.

PROTOSINCELO: adj. s. Hist.: jefe de los sincelos; primer vicario del patriarca de Constantinopla. Las demás iglesias tenian tambien sincelos y protosincelos; pero habia que añadir a su título el [illegible].

PROTOSPATARIO: adj. s. Hist.: oficial de la guardia bizantina que llevaba la espada del emperador.

PROTOSTATO: adj. s. Hist.: soldado de las falanjes griegas que formaba el primero en la fila.—El primer hombre de la derecha en la primera fila.

PROTOSULFURO: s. m. Quím.: primer grado de combinacion de un cuerpo simple con el azufre.

PROTOTALO: s. m. Bot.: primer vestijio de la [illegible] de los líquenes.

PROTOTÍPICO: adj.: lo que pertenece al prototipo.

PROTOTIPO: adj. s.: el orijinal de una pintura, escrito, libro, etc., y el [illegible].

PROTOTRIGONA: s. f. Zool.: género [illegible] 2 [illegible].

PROTOTRONO: adj. s.: primer obispo griego de una provincia, sufragáneo de un patriarca.

PROTOVERTEBRA: s. f. Anat.: [illegible].

PROTOVERTEBRAL: adj. Anat.: [illegible].

PROTOVERTEBRIFORME: adj. Anat.: que tiene la forma de una protovértebra.

PROTOVESTIARIO: adj. s. Hist.: [illegible] al jefe de palacio, y tenia a sus órdenes [illegible].

PROTOXIDADO: adj. Quím.: que [illegible].

PROTÓXIDO: s. m. [illegible] óxido menos oxijenado que puede formar [illegible].

PROTOYODURO: s. m. [illegible].

PROTOZEUGMA: s. m. Ret.: [illegible].

PROTOZOARIO: adj. [illegible].

dice de los animales que tienen la conformacion mas sencilla, y se consideran como los primeros de todos.

PROTRÉPTICO: s. m. Lit.: coleccion de exhortaciones o de consejos.—Título de un tratado del [illegible].

PROTRIJETO: s. m. Astr.: nombre de una estrella que está a la derecha de la constelacion de la Virjen.

PROTRIJEAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas de Baco que se celebraban antes de las vendimias.

PROTUBERANCIA: s. f. Anat.: cada una de las eminencias redondas, desiguales y rugosas que se ven en la superficie de ciertos huesos.—Nombre dado a las prolongaciones o eminencias de la sustancia cerebral.

PROTULA: s. f. Zool.: género de anélidos, compuesto de una sola especie hallada en el Mediterráneo.

PROTVA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Smolensko; corre 24 leguas al E. S. E., y desagua en el Oka.

PROUDHON (VICTOR): Biog.: jurisconsulto frances; n. en 1758, y m. en 1838: *Curso de lejislacion y de jurisprudencia francesa sobre el estado de las personas; Tratado de los derechos de usufructo y de uso, de habitacion y de superficie.*

PROUEZA: s. f. ant.: PROVEZA.

PROUPIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomás de Ames.

PROUSOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Lañas.

PROUSTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son árboles que crecen en Chile y en el Perú.

PROVAGAR: v. n. ant.: proseguir en el camino comenzado, pasar adelante en él.

PROVE: Mit. eslava: dios de la justicia, cuyo templo era una encina sobre la cual se colocaba la estátua que le representaba bajo la figura de un anciano con una cadena y un cuchillo, símbolo de la prision y de la muerte.

PROVECTO: adj.: antiguo, adelantado, o que ha aprovechado en alguna cosa.—Maduro, entrado en dias.

PROVECHAR: v. a. ant.: APROVECHAR.

PROVECHO: s. m.: beneficio, ventaja, utilidad que se consigue o se orijina de alguna cosa o por algun medio.—La utilidad o beneficio que se hace a alguno.—Aprovechamiento o adelantamiento en las ciencias, artes o virtudes.—Utilidades o emolumentos que se adquieren o permiten fuera del salario.—Rentas, réditos de un capital o industria.—BUEN PROVECHO: espresion familiar conque se esplica el deseo de que alguna cosa sea útil o conveniente a la salud o bien estar de alguno. Dícese frecuentemente de la comida o bebida.—NO HAY [illegible] que se esplica que por poca capacidad que uno tenga, en llegando a su propia utilidad, discurre con acierto.—fr.: HA[illegible] TER EN PROVECHO: ant.: UTILIZAR.—SER [illegible].

PROVECHOSAMENTE: adj.: con provecho o utilidad.

PROVECHOSO: [illegible].

PROVEEDOR: adj. s.: el que tiene a su cargo proveer o abastecer de todo lo necesario, especialmente de mantenimiento, a los ejércitos, armadas, casas de comunidad, u otras de gran consumo.

=Hist.: [illegible] la república de Venecia, que equivalía a gobernador de provincia. En la capital habia dos.

PROVEEDURÍA: s. f.: casa donde se guardan y distribuyen las provisiones.—Cargo y oficio de proveedor.

PROVEER: v. [illegible].

—Disponer, resolver, dar salida a algun negocio.—Dar o conferir alguna dignidad, empleo u otra cosa.—Suministrar, dar a alguno lo necesario para mantenerse o alimentarse.—r.: desembarazar, exonerar el vientre.

=Jurisp. a.: despachar o dar algun auto.

PROVEGLIA: Geog.: isla de Venecia sit. cerca y al S. de la ciudad de este nombre, hacia los 45 grados de lat. N. y los 16 de lonj. E.

PROVEIDAMENTE: adv. ant.: PRÓVIDAMENTE.

PROVEIDO: s. m.: el auto dado por el juez.—adj. ant.: PRÓVIDO.

PROVEIMIENTO: s. m.: acto de proveer.

PROVEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de La Parte.

PROVENA: s. f.: mugron de la vid.

PROVENCIO: Geog. España: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 14 leguas de la capital y 2 de San Clemente.

PROVENIR: v. n.: nacer, proceder, orijinarse de alguna cosa como de su principio.

PROVENSALS (SAN MARTÍ DE): Geog. España: lugar de 600 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 1 legua de la capital.

PROVENTO: s. m.: producto, renta.

PROVENZA: Geog.: antiguo condado y prov. meridional de Francia, que lindaba al N. con el Delfinado; al E. con los Alpes y el Var; al S. con el Mediterráneo, y al O. con el Ródano. Actualmente forma los depart. de las Bocas del Ródano, del Var y de los Bajos Alpes, la parte oriental del de Vaucluse y una pequeña parte del Drome.

=Hist.: su nombre proviene de los Romanos quienes después de haberla conquistado 114 años antes de J. C. la llamaban *Provincia*, esto es, pais vencido. En el siglo V se apoderaron de ella los Visigodos y mas adelante los Francos reunieron la Provenza a su monarquía. Después de la muerte de Carlomagno fue de nuevo separada de la Francia, y tomó el nombre de reino de Arlés o de Provenza, y subsistió hasta el siglo XI, en que fue reunida al imperio de Alemania en donde llevaba el título de condado, cuya heredera casó en 1246 con Cárlos, hermano de San Luis, y pasó este país a la casa francesa de Anjou. Estinguida esta casa en 1481 bajo el reinado de Luis XI fue reunida definitivamente a la Francia.

PROVENZAL: adj. s.: el natural de la Provenza.—adj.: lo perteneciente a ella.

=Geog.: isla del Mediterráneo cerca de la costa de la Turquía Asiática, sit. hacia los 36 grados de lat. N. y los 37 de lonj. E. Está desierta, pero se ven por toda ella ruinas de fortalezas que manifiestan haber sido un importante punto militar.—Islote redondo del Archipiélago a 7 leguas S. S. E. de Atenas, sit. hacia los 37 grados de lat. N. y los 27 de lonj. E.

PROVERBIADOR: s. m.: libro o cuaderno donde se anotan algunas sentencias especiales, y otras cosas dignas de traerlas a la memoria.

PROVERBIAL: adj.: lo que toca [illegible].

PROVERBIALMENTE: adv.: en [illegible].

PROVERBIAR: v. n. fam.: usar [illegible].

PROVERBIO: s. m.: sentencia, [illegible] que consiste en creer que ciertas palabras, oidas casualmente en determinadas noches del año, y con especial en [illegible] ra que contiene varias sentencias de [illegible].

PROVERBISTA: adj. s. fam.: el [illegible].

PROVEZA: s. f. ant.: provecho aprovechamiento.

PROVICERO y PROVICIERO: adj. s. ant.: astrólogo agorero.

PROVICHIO: Geog.: isla pequeña del Adriático cerca de la costa de Dalmacia.

PRÓVIDAMENTE: adv.: cuidadosamente, [illegible].

PROVIDENCIA: s. f.: disposicion anticipada o prevencion que mira o conduce al logro de algun fin.—Disposicion que se toma en algun lanze sucedido, para componerle o remédiar algun daño que pueda resultar.—Por antonomasia la suprema sabiduría o la superior disposicion de Dios que rije y conserva el órden físico y moral establecido en el mundo desde el principio de la creacion.—Tambien se da este nombre por antonomasia a la relijion de clérigos de San Cayetano.—Estado, órden o disposicion actual de las cosas, especialmente en lo facultativo, y así se dice: *en otra providencia sucedera de otro modo.*—ant.: PROVISION.

=Geog.: rio de los Estados-Unidos, que desagua en la bahía Narrangaset.—Ciudad y puerto de los Estados-Unidos con 20.000 hab., una de las dos capitales del Estado de Rhode-Island y capital de condado. Tiene una universidad muy concurrida, un colejio de cuáqueros y fábricas de paños y tejidos de algodon. Su comercio es importante.—Isla del mar de las Antillas, sit. a 21 leguas N. N. E. de Jamaica, hacia los 13 grados de lat. N. y los 76 de lonj. O. Tiene 3 leguas de largo y 1 1/2 de ancho.—Isla del Océano, sit. al N. E. de la de Madagascar, hacia los 9 grados de lat. S. y los 56 de lonj. E. Tiene 2 1/2 leguas de largo y 1/3 de legua de ancho.—Condado de los Estados-Unidos con 36,000 hab., sit. en la parte N. del Estado de Rhode Island.—CANAL DE LA PROVIDENCIA: estrecho en el archipiélago de las Lucayas, que baña el gran banco de Bahama. Se divide en dos partes, y tiene 36 leguas de largo y 6 de anchura media.—CAYO DE LA PROVIDENCIA: una de las islas Lucayas, sit. hacia los 22 grados de lat. N. y los 68 de lonj. O. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho.—[illegible]: grupo de islas en el archipiélago de las Carolinas, sit. hacia los 9 grados de lat. N. y los 161 de lonj. E.—Grupo pequeño de islas del océano Equinoccial, sit. al N. de Nueva Guinea, hacia los 20 minutos de lat. S. y los 139 de lonj. E.—NUEVA PROVIDENCIA: una de las islas Lucayas con 8,000 hab., sit. hacia los 25 grados de lat. N. y los 78 de lonj. O. Tiene 8 leguas de largo y 4 de ancho, y por ella empezaron los Ingleses a establecer su dominio en las Lucayas.

=Icon.: los antiguos la pintaban a la providencia bajo la figura de una mujer venerable ya muy entrada en edad, teniendo en una mano el cuerno de la abundancia y en la otra una vara conque marcaba un globo que representaba el mundo, en el cual tenia fija su vista. Tenia un magnífico templo en la isla de Delos. Los Romanos hicieron tambien de ella una divinidad a la cual daban por compañeras la *Postvorta* que presidia al recuerdo de las cosas pasadas, y la *Antevorta* diosa de los acontecimientos futuros.

=Jurisp.: cualquiera resolucion del juez que no es definitiva.

=Mit.: divinidad romana, cuyo culto solo databa del tiempo de los emperadores. Representábasela bajo la forma de una matrona grave con un cuerno de la [illegible].

PROVIDENCIAL: adj.: lo que [illegible].

PROVIDENCIALMENTE: adv.: [illegible] videncia.—Por decreto de la Providencia, [illegible].

PROVIDENCIAR: v. a. y n.: dar [illegible].

PROVIDENTE: adj.: avisado, prudente, [illegible].

PRÓVIDO: adj.: prevenido, cui-

da [illegible] para proveer y [illegible] con lo necesario al logro de la guerra.

PROVINCIA : s. f. : gran división territorial de un Estado. [illegible] hallan administrados por gobernadores civiles.—En las [illegible] y número de casas o conventos que están bajo el mando de [illegible] toma [illegible] o la porción en que se reparte [illegible] cia, y así se [illegible] —ant. el [illegible] de los [illegible] corte, [illegible] parecen [illegible] y [illegible] cias civiles. [illegible] se [illegible] los [illegible] enden es[illegible] en el uso de [illegible].—ant.: lugar, sitio, parte.

—Geog. : PROVINCIAS UNIDAS: antigua república de Europa compuesta de las prov. holandesas que formaron después la parte setentrional de los Paises Bajos. —PROVINCIAS UNIDAS DE LA AMÉRICA MERIDIONAL, REPÚBLICA ARJENTINA, o CONFEDERACION DEL RIO DE LA PLATA : territorio que antes de la insurreccion formaba parte del vireinato de Buenos-Aires, y se halla comprendido entre los 19 y 41 grados de lat. S. y los 58 y 73 de long. O. Su superficie es de unas [illegible] leguas cuadradas, y su población de 1.000,000 de hab., sin contar los Indios cuyo número es considerable. Al O. los Andes le separan de Chile; al N. confina con la república de Bolivia; al E. con el Brasil, y los rios Paraguay y Uruguay lo separan de los dos paises a que dan nombre, y al S. confina con el océano Atlántico y la Patagonia, cuyos límites no estan bien determinados. El clima es templado y salubre. La parte meridional presenta inmensas llanuras llamadas pampas [illegible] de una rica vajetacion. Los bosques del N. y del O. contienen muchas especies de maderas preciosas, y producen palo tinte, resina y goma elástica. Los bosques estan llenos de abejas salvajes que dan una miel esquisita. Los productos metálicos de las montañas son poco considerables. Las comarcas setentrionales tienen el clima demasiado cálido para el cultivo de los granos de Europa que solo prosperan al S. Los principales productos son: maiz, cebada, caña de azúcar, higos, aceitunas y uvas; pero para pastos principalmente es tan favorable, que los hab. descuidan la agricultura para ocuparse únicamente en la cria de ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar.

=Hist. : la embocadura del rio de la Plata fue descubierta en 1515 por Diaz de Solis, que perdió la vida queriendo apoderarse de este pais. En 1581 fundaron los Españoles a Buenos-Aires. En 1810 esta ciudad se proclamó independiente, y al año siguiente todas las prov. insurreccionadas de aquella parte de la América Española hicieron causa comun y tomaron el nombre de Estados-Unidos del Rio de la Plata. Mas adelante bajo el memorable réjimen de Rivadavia, estos paises se constituyeron en república, con el título de República Argentina; pero la discordia, la envidia y la rivalidad de algunos gobernadores de las prov. detuvieron el vuelo que este Estado habia empezado a tomar. Rivadavia se retiró y la anarquía y la guerra civil desolaron aquellas hermosas comarcas. Desde 1835 Rosas se elevó a dictador, reformando la constitucion en el gobierno interior y ejerciendo la tiranía por espacio de 20 años hasta que fue arrojado por una revolucion.

PROVINCIAL : adj. : lo que toca o es perteneciente a alguna prov.—PAISANO : por el que es de la misma prov. que otro.—adj. s. : el relijioso que tiene el gobierno y superioridad sobre todas las casas y conventos de una prov.—ant. : pasquin o mote breve conque se nota y censura agriamente al gobierno o alguna accion pública.

=Lit. : CARTAS [illegible], o simplemente LAS PROVINCIALES: título de un libro de Pascal dirijido contra los Jesuitas.

=Mil. pl. : nombre que llevan los rejimientos de milicias de prov.

PROVINCIALATO : s. m.: dignidad, oficio o empleo del provincial.—El tiempo o espacio que el provincial tiene esta dignidad u oficio.

PROVINCIALISMO : s. m. : modismo peculiar de una prov., tanto en las vozes como en la sintaxis.—El apego indiscreto a las personas y cosas de la prov. en que uno ha nacido.

PROVINCIANO : adj. s. : el natural de una prov.—Se usa generalmente por el natural de las Provincias Vascongadas.—adj. : lo perteneciente a la prov. o a los provincianos.

PROVINCO : adj. s. ant.: ENCANTADOR.—ant. : astrólogo, agorero.

PROVINS: Geog. : ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. del Sena y Marne a 13 leguas S. E. de Paris. Tiene tribunales de primera instancia y de comercio. Se divide en alta y baja y está circuida de altos y gruesos muros flanqueados de torres. Tiene sociedad de agricultura, ciencias y artes, colejio consular, hospital civil y militar, etc. La ciudad alta que se presume haber sido muy importante en tiempo de los Romanos, presenta todavía muchos vestijios de antigüedades, entre ellos una gran torre denominada de César. El comercio que esta ciudad hacia en rosas y violetas, famosas para el uso de la medicina, ha decaido bastante y lo ha reemplazado un gran comercio de granos y harinas para el abasto de Paris.

PROVISION : s. f. : prevencion de mantenimientos u otras cosas, que se ponen en alguna parte para que no hagan falta ni se echen de menos.—Los mismos mantenimientos o cosas que se previenen o tienen prontas para algun fin.—Cualquier clase de abastecimiento, surtido, acopio, etc., y el local o paraje en que se hace o distribuye.—El despacho o mandamiento que en nombre del rey espiden algunos tribunales, especialmente los consejos y chancillerías, para que se ejecute lo que por ellos se ordena y manda. — Accion de dar o conferir algun oficio, dignidad o empleo.—ant. : prevencion, precaucion.—Providencia o disposicion conducente para el logro de alguna cosa.

=Com. : envío de fondos que el librador de una letra hace a la persona contra quien está girada, para que pueda pagarla a su vencimiento.

PROVISIONAL : adj. : lo que se dispone o manda interinamente.

PROVISIONALMENTE : adv.: de un modo provisional, interinamente.

PROVISO (AL): loc. adv. : al instante.

PROVISOR : adj. s. : PROVEEDOR. —El juez eclesiástico en quien el obispo delega su autoridad y jurisdicion para la determinacion de los pleitos y causas pertenecientes a su fuero.

PROVISORA : adj. s. f. : en los conventos de relijiosas, la que cuida de la provision de la casa.

PROVISORATO : s. m.: empleo u oficio del provisor.

PROVISORÍA: s. f.: PROVISORATO. —En los conventos y otras comunidades el paraje destinado a guardar y distribuir las provisiones.

PROVISORIO : adj. neol. : PROVISIONAL.

PROVIZO : adj. s. ant. : astrólogo, agorero.

PROVOCACION : s. f. : accion de provocar.—Su efecto.—Motivo o causa de la provocacion.

PROVOCADOR : adj. s. : el sujeto que da motivo a quimeras o riñas. Se usa tambien como adj.

PROVOCAR : v. a. : escitar, incitar, inducir a otro a que ejecute alguna cosa.—Irritar o estimular a uno con palabras u obras para que se enoje.—Facilitar, ayudar o mover.—Mover o imitar; como provocar a risa, lástima.—ECON. : VOMITAR.

PROVOCATIVAMENTE : adv.: de un modo que provoca o irrita.

PROVOCATIVO : adj. : lo que tiene virtud o eficazia de provocar, escitar o precisar a ejecutar alguna cosa. —Dícese del sujeto provocador.

PROVOCATORIO : adj. Med. : se aplica a los dias en que vienen las crisis inciertas aunque rara vez; crisis que se refieren a la naturaleza irritada y estan promovidas por la enfermedad; estos dias son el tercero, el quinto el nono, etc. Tambien se llaman dias intercalares.

PROXAGORAS : Biog. : médico célebre descendiente de Asclepiades, que floreció en Alejandría a mediados del siglo III antes de J. C. Se le atribuyen muy buenos descubrimientos en anatomía.

PROXENETA : adj. s. : especie de oficio en la antigüedad romana, que venia a ser como un tercero para ventas, compras y casamientos.

PROXENO : adj. s. Hist. ant.: majistrado subalterno de Esparta y Atenas, encargado de dar habitacion a los estranjeros y de hacerles observar las leyes de la ciudad.

PROXILO : s. m. Zool. (labio por delante) : género de insectos ortópteros de la tribu de los locustios, cuya especie única es indíjena de Nueva Holanda.

PROXIMAMENTE: adv.: recientemente, cercanamente.

PROXIMIDAD : s. f. : cercanía, vecindad o inmediacion que una cosa tiene con otra.—Parentesco cercano.

PRÓXIMO : adj. : inmediato, cercano o allegado.

PROXOMA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie típica ha sido hallada en el Asia Menor.

PROYECCION: s. f. Arquit.: vuelo, saledizo.

=Matem. : representacion en apariencia de un objeto sobre un plano.— PROYECCION DE LA ESFERA : su representacion sobre una superficie. Todas las lineas trazadas en el cuadrante solar y que representan las horas con proyecciones de los meridianos celestes en la superficie del cuadrante. —PROYECCION DE UNA LINEA SOBRE UN PLANO : lugar geométrico de los pies de las perpendiculares bajadas desde todos los puntos de esta línea sobre el plano.—PROYECCION DE UN PUNTO SOBRE UN PLANO : el pie de la perpendicular bajada desde este punto sobre un plano.—PROYECCION HORIZONTAL O VERTICAL DE UN PUNTO: proyeccion de este punto sobre un plano horizontal o vertical. — PLANO DE PROYECCION: aquel sobre que se proyecta un punto o una linea.

=Mecán. : accion de arrojar o de lanzar un cuerpo pesado cualquiera.—Movimiento impreso a un proyectil.

PROYECTAR : v. a. : disponer o proponer el proyecto para el ajuste o disposicion de alguna cosa.—Dibujar, diseñar, delinear.

=Mar. r. : concurrir dos o mas objetos en una misma enfilacion, y tambien confundirse con la costa por esta causa y por la sombra o calima desde la misma tierra, una embarcacion próxima a ella cuando se mira desde la mar afuera.

PROYECTIL : s. m. Mecan. : cuerpo pesado lanzado al aire en una direccion, con un movimiento y una fuerza cualquiera y abandonado a la accion de la gravedad.

=Mil. : nombre genérico de todo cuerpo arrojado por una arma cualquiera, pero mas particularmente por las de fuego.—PROYECTILES DE ILUMINACION: los destinados especialmente a iluminar de noche o a servir de señal, como las carcasas, balas de iluminacion, cohetes, etc.—PROYECTILES HUECOS : los destinados a reventar y que con este objeto tienen el hueco suficiente para contener la pólvora necesaria al efecto, como son las bombas y granadas.—PROYECTILES INCENDIARIOS: los destinados a comunicar el fuego a alguna obra u objeto, como son la bala roja, las granadas, los cohetes a la congreve, etc. — PROYECTILES SÓLIDOS : los mazizos que obran solo por la violencia de su choque, como las balas de todos calibres.

PROYECTISTA : adj. s. : el sujeto muy dado a hacer proyectos y a facilitarlos.

PROYECTO : s. m. : la planta y disposicion que se forma para algun tratado, o para la ejecucion de alguna cosa de importancia, anotando y estendiendo todas las circunstancias principales que deben concurrir para su logro. —Idea, pensamiento, designio de alguna cosa que se ha de ejecutar.

PROYECTURA : s. f. Arquit.: VUELO.

PROZO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Insoa.

PROZÓICO : adj. Miner. : lo que es anterior a la aparicion de los seres vivientes. Se aplica a las rocas que no han contenido jamas restos orgánicos.

PRUAÑO : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 15 leguas de la capital y 1 1/2 de Reinosa.

PRUBIA (SANTIAGO DE): Geog. España : felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 1/4 leguas de la capital y 1/2 de Llanera.

PRUDENCIA : s. f. : una de las 4 virtudes cardinales, que enseña al hombre a discernir y distinguir lo que es bueno o malo, para seguirlo en el primer caso, o huir de ello en el segundo. —Cordura, templanza, decencia, moderacion en las acciones.

=Geog. : isla de los Estados-Unidos de América, sit. en la bahía de Narragansett, cerca y al N. O. de la isla de Rhode. Tiene 2 leguas de largo y 1/2 de ancho.

PRUDENCIAL : adj. : lo que toca o pertenece a la prudencia.—Verisímil, aproximado a lo exacto y cierto; como *cálculo prudencial*.

PRUDENCIALMENTE : adv.: segun las reglas y preceptos de la prudencia.

PRUDENCIO (AURELIO): Biog.: poeta latino; n. en Tarragona en 348 y m. en 405 : *Cánticos*, *Himnos*, *Psycomaquia* o el *Combate del alma*.

PRUDENTE : adj. : dícese del que tiene prudencia y obra con circunspeccion y recato. Tambien es aplicable a cosas; como *medida prudente*.

PRUDENTEMENTE : adv. : con prudencia, juicio y circunspeccion.

PRUDHOMME (LUIS) : Biog. : literato y periodista frances; n. en Lion en 1752 y m. en 1830 : *Las revoluciones de Paris* (periódico) : *Historia general e imparcial de los errores, faltas y crímenes cometidos durante la revolucion*.

PRUDHON : Biog. : pintor frances; n. en 1760 y m. en 1823 : *Cristo crucificado*; *La justicia y la venganza divina*; *El céfiro*.

PRUDNIK : Geog. : NEUSTADT en los Estados Prusianos.

PRUEBA : s. f. : la accion de probar.—Su efecto. —Razon, argumento, instrumento u otro medio conque se pretende mostrar y hacer patente la verdad o falsedad de alguna cosa. — Indicio, seña o muestra que se da de alguna cosa.—Ensayo o esperiencia que se hace de alguna cosa. — Cantidad pequeña de algun género comestible que se destina para examinar si es bueno o malo.—En las reglas de contar, la comprobacion de la cuenta para ver si está bien hecha. — A PRUEBA : probando o gustando lo que se propone.—A PRUEBA DE BOMBA : se dice de ciertos edificios, cuando estan construidos de tal suerte y con tal firmeza, que pueden resistir la esplosion de las bombas.—Se usa para espresar que alguna cosa está hecha a satisfaccion o a ley, conforme al fin para que se ejecuta.—DE PRUEBA : esplica la consistencia o firmeza de alguna cosa en lo físico o en lo moral.

=Art. y Of. : en la imprenta, la primera muestra que se saca en papel ordinario, para correjir y apuntar en ella las erratas que tiene, de suerte que se puedan enmendar antes de tirarse.

=Jurisp. : la justificacion del derecho

de las partes hecha por declaraciones de testigos o por instrumentos.—pl.: PRO-BANZAS: llámanse así con especialidad las que se hacen de la limpieza o nobleza del linaje de alguno.—PRUEBA ACABADA O PRUEBA PLENA: la que no deja duda acerca de la verdad de algun hecho. — PRUEBA PRIVILEJIADA: la que no lo es en todos los casos, sino en algunos en particular.—A PRUEBA Y ESTESE: espresion que además del sentido recto jurídico, se dice metafóricamente por la persona a que se tiene detenida sin despacharla en algun asunto.—fr.: RECIBIR A PRUEBA: pronunciar la sentencia interlocutoria, en que se mandan hacer las probanzas que convienen a cada una de las partes, para que la sentencia definitiva se pueda dar despues con pleno conocimiento de causa.

PRUEBRO: s. m. ant.: PUEBLO.

PRUGUE: Geog. España: lugar en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Torca.

PRUIDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Alvare.

PRUINA: s. f. ant.: HELADA O ESCARCHA.

PRUINES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Cazás.

PRUIT (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 3 de Vich.

PRULLANS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de la Seo de Urjel.

PRUM: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 2,000 hab., sit. en la rejencia y a 9 leguas N. N. O. de Tréveris. Tuvo una célebre abadía de Benedictinos donde se retiró, y m. en 853 el emperador Lotario hijo de Luis *el Piadoso*.

PRUNA: s. f. prov.: CIRUELA.

=Geog. España: villa de 780 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 15 leguas de la capital y 5 de Moron de la Frontera.

PRUNADA: s. f. ant.: caida, desgracia.

PRUNALES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Riabaño.

PRUNAR: v. a. ant.: DIRIJIR.

PRUNEDA: s. f. prov. Asturias: el terreno plantado de prunos.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Cuenya.

PRUNELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de unas 15 especies que son yerbas indijenas de todas las rejiones del globo.

=Med. ant.: sequedad de la lengua y de la garganta, que se hace sentir en las fiebres continuas.

=[illegible]: uno de los [illegible] los antiguos quimicos a la mezcla de nitrato de potasa y de sulfato de la misma base.

=Zool.: género de acalefos, cuya especie única es discóide y se halla guarnecida por todas partes de tentáculos [illegible] y filiformes.

PRUNES: Geog.: [illegible] océano Indio, cerca de la costa E. de Madagascar, sit. hacia los 18 grados de lat. S. y los 53 de lonj. E.

PRUNIFORME: adj. Bot.: que [illegible] la forma de ciruela.

PRUNINA: s. f. Quim.: mucilago [illegible] en la goma del ciruelo.

PRUNO: s. m. prov. Asturias: [illegible]

PRURIGO: s. m.: Med.: comezon, [illegible] y que por [illegible] una enfermedad.

PRURIJINOSO: adj. Med.: se [illegible] de las [illegible] acompañadas de comezon o prurito.

PRURITO: s. m. met.: deseo [illegible] o escesivo.

=Med.: [illegible]

PRUSA: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática en la [illegible] hab., ant. capital de [illegible] y del imperio Otomano hasta la toma de Andrinópolis. Cuenta, segun unos, 365 mezquitas, aunque otros solo le dan 125. Contiene tambien una fortificacion sit. sobre una roca en el centro de la ciudad, muchas fuentes, baños públicos y fábricas de telas de oro y de seda y tenerías. La seda que se coje en sus alrededores es la mejor de Turquía.

PRUSIA: Geog.: uno de los principales Estados de Europa con 15.000,000 de hab., sit. entre los 49 y 55 grados de lat. N. y los 3 y 20 de lonj. E. Se compone de 2 vastos territorios separados por el Brunswick, el Hannover y el Hesse. La parte oriental, que es la mas considerable, confina al N. con los grandes ducados de Mecklemburgo y el Báltico, al E. con Cracovia y el Imperio de Rusia, principalmente la parte que forma la Polonia; al S. con el Austria, el reino de Sajonia y algunos otros paises menos importantes, y al O. con el Hesse Electoral, el Hannover y el Brunswick. La parte occidental, que ha recibido el nombre de gran ducado del Bajo Rhin, tiene por límite al E. el Hannover, el Brunswick, el Hesse-Carrel, el Hesse Darmstadt y otros pequeños Estados de la confederacion; al S. la Francia; al O la Béljica y la Holanda, y al N. el Hannover. La superficie total de ambas partes es de unas 8,940 leguas cuadradas. Casi todas las comarcas del E. forman una llanura algo inclinada hácia el Báltico y solo en la frontera meridional se hallan algunas montañas. El suelo es en gran parte ingrato, principalmente en las provincias sit. entre el Elba Superior y la frontera N. O., las cuales presentan una superficie arenosa que el esmerado cultivo y el riego han hecho algo productiva por intervalos, y conserva indicios de haber estado cubierta por las aguas del mar, en las prov. al E. del Elba (la Sajonia Prusiana), y en parte de la Silesia se encuentran por el contrario territorios de los mas ricos de Alemania. Baña la parte oriental, el Niemen, el Prejel, el Vístula, el Oder y el Elba, y la occidental el Weser, el Ems, y el Rhin con otros afluentes de dichos ríos. Los principales productos agrícolas son el trigo, el centeno, la cebada, la avena, el alforfon, el maiz, la espelsa, el mijo, legumbres, verduras, frutas, cáñamo, lino, tabaco, lúpulo, comino, anis, remolachas, seda, etc.; el cultivo de la vid solo es esmerado en las márjenes del Rhin. Los principales productos minerales son el hierro, el cobre, el zinc y la sal. Tambien se esplotan algunas minas de plata, de plomo y de ulla. La industria y la agricultura han llegado al mayor grado de perfeccion en las prov. del Rhin, de Sajonia y de Silesia. Las prov. en donde es mas activa la industria fabril son las de Silesia, Brandeburgo, Sajonia, Westfalia, Cléveris-Berg y Bajo Rhin, y sus principales productos consisten en tejidos de lino, de lana, de algodon, de seda, y utensilios de hierro. Entre las ciudades manufactureras se distinguen Berlin, Barmen, Breslau y Colonia, y las plazas marítimas mas importantes son Konigsberg, Pillan, Dantzig, Elbing y Stettin. El comercio interior se hace por medio de [illegible], y caminos de hierro; el esterior se verifica principalmente por tierra con Rusia, Austria, Polonia, los Estados de la Alemania Central, Francia, [illegible] y Holanda, y por mar con Rusia, [illegible], Gran Bretaña, Béljica, Holanda, España y los Estados Unidos de América. Los artículos mas importantes de esportacion son trigo, hilo y tejidos de lino, lana en bruto y tejidos de lana, hierro colado o fabricado, mercancías de hierro, cobre en bruto y labrado, zinc, duelas, madera de construccion, ámbar amarillo, ágatas, azul de Prusia, curtidos, vidriería, agua de Colonia, rubia, etc. La capital es Berlin. La Prusia es uno de los paises mas [illegible] de Europa, se cultivan allí con esmero las letras y las ciencias, y la instruccion está muy esparcida entre todas las clases de la sociedad. La libertad de conciencia es ilimitada; pero la relijion luterana es la dominante. — PRUSIA DUCAL: PRUSIA ORIENTAL. — PRUSIA OCCIDENTAL: prov. de la parte oriental de Prusia con 800,000 hab.; sus límites son al N. el Báltico; al E. la prov. de la Prusia Oriental, y la Polonia; al S. esta última y la prov. de Posen; al S. O. el Brandeburgo, y al E. la Pomerania. Tiene 845 leguas cuadradas de superficie. Sus principales productos consisten en trigo, lino, tabaco y escelente madera. Su industria consiste en fábricas de tejidos de lana y de lienzos, muchas de potasa, importantes tenerías, molinos de papel, e injenios para el hierro, el acero y el cobre.—PRUSIA ORIENLAL: prov. de la Prusia que forma la estremidad N. E. de la monarquía con 1.250,000 hab.; sus límites son al N. E. la Rusia; al E. y al S. la Polonia; al O. la prov. de la Prusia Occidental, y al N. O. el Báltico. Tiene 1,248 leguas cuadradas de superficie. Su suelo es productivo y se cosecha en él toda especie de cereales, tabaco, lino y cáñamo. Se cria tambien mucho ganado, principalmente caballar de escelente casta. Su industria consiste en la fábrica de lienzo, paño, vidrios y en algunas tenerías.

PRUSIANO: adj.: lo perteneciente a Prusia o a sus hab.—adj. s.: el natural de Prusia.

PRUSIAS: Biog.: rey de Bitinia, llamado *el Cojo*; subió al trono en 238 antes de J. C. y m. en 190.—PRUSIAS II: apellidado *el Cazador*, hijo del precedente, a quien sucedió en 190 antes de J. C. Aníbal se refujió en la corte de este príncipe, el cual trató de entregarle a los Romanos, y entonces aquel se envenenó.

PRUSIATO: s. m. Quím.: sinón. de HIDROCIANATO y de CIANURO.

PRÚSICO: adj. Quim.: ÁCIDO CIANHÍDRICO.

PRUSIURO: s. m.: Quim.: CIANURO.

PRUSNITZ: Geog.: aldea de Bohemia, célebre por la victoria que ganó Federico *el Grande* a los Austriacos el 30 de setiembre de 1745, y en la cual 18,000 Prusianos derrotaron a 40,000 enemigos.

PRUSTITA: s. f. Miner.: sulfuro de plata y de arsénico; sustancia mineral, bastante rara, de color gris en los cristales opacos, y rojo en los trasparentes: es mas lijero que la plata roja y tiene su misma dureza.

PRUTH: Geog.: rio de Europa que nace en los montes Carpacios en Galitzia, corre 145 leguas al S. E. y desagua en el Danubio, mas abajo de Galatz y forma el límite entre las prov. de Besarabia y Moldavia: es célebre por el famoso tratado que Pedro *el Grande* se vió obligado a firmar en sus orillas en 1711 con los Turcos.

PRUYM: Geog.: PRUM.

PRYCE: (GUILLERMO): Biog.: médico y mineralojista ingles del siglo XVIII. *Mineralojía de Cornwall.*

PRYNNE: Biog.: jurisconsulto ingles, individuo del Parlamento; n. en 1600 y m. en 1669: *Pruebas de la supremacía de los reyes de Inglaterra en materia eclesiástica*; *Edictos parlamentarios.*

PRZEMYSL: Geog.: círculo sit. en el centro de la Galitzia con 220,000 hab. Tiene 176 leguas cuadradas de superficie, es llano y fértil y tiene muchas fábricas de lienzos. — Ciudad de la Galitzia con 6,000 hab., capital del círculo de su nombre, sit. hacia los 49 grados de lat. N. y los 26 de lonj. E. Está murada y tiene fábricas de curtidos.

PRZIBRAMITA: s. f. Miner.: sulfuro de zinc que se encuentra en Bohemia.

PS: antiguamente principiaban por estas dos letras muchas vozes tomadas del griego, como [illegible], *pseudo*, en las que la ortografía presente [illegible] la [illegible] que no se [illegible]

PSACALIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas o arbustos que crecen en la América Equinoccial.

PSACASTA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los escutelerios, cuyas especies principales viven en la Europa Meridional.

PSAFON: Tpos. her.: personaje de Libia que alcanzó después de su muerte las honras de los dioses. Cuéntase de él que poseia unos pájaros a los cuales habia enseñado a decir: *Psafon es un gran dios.*

PSALACANTO: Mit.: ninfa que viéndose despreciada de Baco se dió la muerte en un momento de desesperacion.

PSALICERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 8 especies orijinarias de la América Equinoccial.

PSALIDIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 5 especies orijinarias de Europa.

PSALIDÓFORA: s. f. Zool. (que lleva uña): género de insectos ortópteros de la familia de los forticulios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

PSALIDOGNATO: s. m. Zool. (mandíbula en forma de uña pequeña): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 4 especies orijinarias de Colombia.

PSALODIO: s. m. Zool.: género de pezes placóideos, compuesto de una sola especie hallada fósil en los terrenos arcillosos.

PSALTERIADO: adj. ant.: instruido en el salterio.

PSAMATA: Mit. y Tpos. her.: nereida madre de Foco, cuya muerte vengó enviando un lobo a la Tesalia.—Esposa de Proteo rey de Ejipto.

PSAMECO: s. m. Zool. (arena): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los eupodos, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

PSAMENITO: Biog.: rey de Ejipto hijo de Amasis, de la dinastía de los Saitas. Sucedió a su padre y después de 6 meses de reinado, fue destronado y conducido cautivo por Cambises el año 525 antes de J. C.

PSAMETICO: Biog.: rey de Corinto, que sucedió a su tio Periandro 565 antes de J. C. y dejó de reinar en 582. Después de él se restableció en Corinto el gobierno republicano. — PSAMITICO I: rey de Ejipto, cuarto de la vijésima sesta dinastía y uno de los 12 señores que después de la retirada de Sabacon, rey de Etiopía, dividieron entre sí el gobierno de Ejipto: Herodoto y Maneton suponen que reinó desde 653 hasta 599 antes de J. C.—PSAMETICO II: rey de Ejipto, sesto de la vijésima sesta dinastía: reinó segun Maneton desde 593 hasta 576 y m. en una espedicion contra los Etiopes. — PSAMETICO III: rey de Ejipto, noveno de la vijésima sesta dinastía, a quien los historiadores y las listas de Maneton llaman Psamenito.

=Zool. (que vive en la arena): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie típica es comun en el Perú.

PSAMERÍTRICO: adj. Geol.: TRIÁSICO. Dícese del terreno que comprende el moderno gris rojo y los terrenos superiores hasta el lias.

PSAMITO: s. m. Geol.: roca de arcilla granulosa que se presenta en capas, montones y algunas vezes filones de testura esquisto-gresiforme y de color rojizo, grisáceo, amarillo, verdoso, negruzco, blanquecino, etc. Pertenece a los terrenos fosilíferos y sobre todo a las [illegible]

PSAMMODO: s. m. Zool.: género de [illegible] de la familia de los plapóstomos, compuesto de 3 especies fósiles halladas en los terrenos carboníferos.

PSAMODA: s. f. Zool. (arenoso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los melásomos cuya [illegible] del cabo de Buena-Esperanza.

PSAMODIO: s. m. Zool. (arenoso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los [illegible], compuesto de 4 especies orijinarias de Europa y de América.

PSAMODROMO: s. m. Zool.: [illegible] reptiles saurios de la familia de los [illegible], cuya especie típica es orijinaria de Europa.

PSAMÓFIDO: s. m. Zool. (serpiente [illegible]): género de reptiles ofidios, cuyas especies, entre las formas esbeltas, varias se parecen a las culebras comunes y todas viven en los lugares arenosos de Asia y de África.

PSAMOTERNA: s. f. Zool. (arena [illegible]): género de [illegible], cuya especie [illegible] África.

PSAMOTROFA: s. f. Bot. (que se alimenta de arena): género de plantas de la familia de las portulaceas, cuyas especies son yerbas que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

PSANTE: Geog.: PERSANTE.

PSARA: Geog.: isla del archipiélago con 100 hab. [illegible] a 2 leguas N. O. de la de Chio; tiene 2 leguas de larga y poco menos de ancho y la divide una cordillera. Fue poblada por unos pocos Griegos hace siglo y medio, que conservaron su independencia hasta que en 1824 la tomaron los Turcos después de una vigorosa resistencia en que murieron casi todos los que la defendian.

PSARO: s. m. Zool. (manchado): género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los braxistomos compuesto de 2 especies orijinarias de Europa.

PSAROCOLIO: s. m. Zool.: ICTERO.

PSARÓFOLO: s. m. Zool.: OCIPTERO.

PSATIRA: s. f. Bot. (frajil): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la Mauritania.—AGÁLLO.

PSATUROSIS: s. f. Miner.: PLATA NEGRA.

PSATUROXETA: s. f. Bot. (pelo frájil): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

PSECADIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, cuyas especies son orijinarias de Alemania.

PSECTROCERA: s. f. Zool. (antena en forma de brocha): género de insectos coleópteros de la familia de los lonjicornios, cuya especie única es orijinaria de Java.

PSEFISMA: s. m. Hist. ant.: decreto del senado y del pueblo de las ciudades de Grecia.

PSEFITO: s. m. Geol.: roca de textura granulosa, rojiza o verdosa, compuesta de una pasta esquistosa o de un cimento arcilloso: es friable o tenaz y se presenta en capas, montones o filones juntamente con el pórfido rojo.

PSEFÓBOLO: s. m. Hist. ant.: cubilete conque se tiraban los dados entre los griegos y los romanos.

PSEFOFORIA: s. f. Hist. ant.: accion de votar con sus votantes con piedrecillas blancas o negras.

PSEFOLAX: s. f. Zool. (bolita): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de tres especies orijinarias de Nueva-Zelanda.

PSELAFACO: s. m. Zool. (que anda a tientas): género de insectos coleópteros de la familia de los clavipalpos, compuesto de 10 especies orijinarias de la América Meridional.

PSELAFIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos coleópteros, cuyas especies son escesivamente pequeñas, tienen los ojos salientes, el labio superior córneo, el inferior acorazonado, las maxilas membranosas y bífidas y se encuentran ocultos debajo de las piedras durante el dia. Su alimento principal consiste en insectos.

PSELAFO: s. m. Zool. (que anda a tientas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los pselafios, compuesto de 6 especies, de las cuales 5 son orijinarias de Europa y 1 de la Georjia Asiática.

PSELIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las menispermáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la Cochinchina.

=Hist. ant.: especie de joya que las mujeres griegas llevaban en los brazos y al cuello; era un círculo de oro guarnecido de piedras preciosas del cual pendian cadenillas.

PSELISMO: s. m. Med.: V. SESISMO.

PSELO: Biog.: célebre escritor griego del siglo XI, n. en Constantinopla, y m. de edad avanzada en 1079: *Commentaria in octo libros Aristotelis de physica auscultatione. De quatuor mathematicis scientiis, arithmetica, musica, geometrica et astronomia, opus dilucidum.*

PSENE: s. m. Zool.: género de peces acantopterijios de la familia de los escomberoideos, compuesto de 4 especies halladas en las costas de Nueva-Holanda.

PSETO: s. m. Zool.: género de peces acantopterijios de la familia de los escamipéneos, compuesto de 3 especies que viven en el mar de las Indias.

PSEUDACACIA: s. f. Bot.: ROBINIA.

PSEUDALCANINA: s. f. Quím.: V. SEUDALCANINA.

PSEUDALEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las olacíneas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Madagascar.

PSEUDAMANTE: s. m.: piedra artificial que imita a las piedras preciosas naturales.

PSEUDANOR: Mit. (que se finje hombre): sobrenombre que llevaba Baco en un templo que le elevó un rey de Macedonia, en memoria de haber las bacantes vestidas de hombres rechazado al enemigo.

PSEUDANTO: s. m. Bot. (flor falsa): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva-Holanda.

PSEUDARTRIA: s. f. Bot. (articulacion falsa): género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Asia Tropical.

PSEUDENCEFALIOS: adj. s. pl. Fisiol.: reúnense en las familias de monstruos unitarios del orden de los autositos que forman la transicion de los anencefalios a los exencefalios, cuyos caracteres esenciales consisten en no tener encéfalo. Los individuos que nacen con esta monstruosidad pueden vivir algunos dias y son el resultado de algun mal trato causado á la madre durante el embarazo.

PSEUDICE: s. m. Zool. (mentiroso): género de reptiles batracios anuros, compuesto de una sola especie orijinaria de la América Meridional.

PSEUDIOSMA: s. f. Bot. (olor falso): género de plantas de la familia de las terebintáceas, cuyas especies son árboles que crecen en Cochinchina.

PSEUDO-APIA: s. f. Med.: SEUDOAPIA.

PSEUDO-ARTROSIS: s. f. Med.: SEUDOARTROSIS.

PSEUDOASMA: s. f. Med.: SEUDOASMA Y DISNEA.

PSEUDOBLAPSO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de 2 especies orijinarias de las Indias Orientales.

PSEUDO-BLEPSIA: s. f. Med.: SEUDOBLEPSIA.

PSEUDOCARCINO: s. m. Zool. (cangrejo falso): género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los ciclometopos, cuya especie típica vive en el mar de las Indias.

PSEUDO-CIESIA: s. f. Med.: SEUDOCIESIA.

PSEUDOCORISTO: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los catometopos, compuesto de una sola especie hallada en las costas de Valparaiso.

PSEUDODÍPTERO: adj. Arquit.: epíteto dado al templo que tenia ocho columnas en la fachada y otras tantas a la espalda y trece a cada costado.

PSEUDOELOPE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, compuesto de una sola especie orijinaria de la América Meridional.

PSEUDOENCEFALIA: s. f. Anat.: SEUDOENCEFALIA.

PSEUDOENCEFALIANO: adj. Anat.: SEUDOENCEFALIANO.

PSEUDOENCEFÁLICO: adj. Anat.: SEUDOENCEFÁLICO.

PSEUDOENCÉFALO: s. m. Anat.: SEUDO-ENCEFALO.

PSEUDO-ERITRINA: s. f. Med.: SEUDO-ERITRINA.

PSEUDO-ESPATO: s. m. Quím.: SEUDO-ESPATO.

PSEUDO-ESTRELLA: s. f. Astr.: SEUDO-ESTRELLA.

PSEUDOFANA: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los fulgóridos, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

PSEUDOFILLO: s. m. Zool. (hoja falsa): género de insectos ortópteros de la tribu de los locustios, cuya especie típica es orijinaria de Java.

PSEUDOFLEO: s. m. Zool. (corteza falsa): género de insectos hemípteros de la familia de los coreídeos, cuya especie típica se encuentra comunmente en el Mediodia de Europa.

PSEUDOGRAPSO: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los catometopos, compuesto de 2 o 3 especies orijinarias de los mares de Asia.

PSEUDO-HERMAFRODISMO: s. m. Anat.: SEUDO-HERMAFRODISMO.

PSEUDO-HERMAFRODITA: s. m. Anat.: V. SEUDO-HERMAFRODITA.

PSEUDO-HIDROPESÍA: s. f.: SEUDO-HIDROPESIA.

PSEUDO-HIDRÓPICO: adj. Med.: SEUDO-HIDRÓPICO.

PSEUDO-HIPOXINONTO: adj. Quím.: SEUDO-HIPOXINONTO.

PSEUDOLICO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los traxélitos, compuesto de 4 especies indijenas de la Australia.

PSEUDOMÁSEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuyas especies son orijinarias de Europa, donde se les encuentra en las cercanías de los lagos y debajo de los montones de ruinas.

PSEUDO-MEMBRANA: s. f. Med.: SEUDO-MEMBRANA.

PSEUDOMO: s. m. Zool. (hombro falso): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 8 especies orijinarias de las Antillas.

PSEUDOMOPE: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros de la tribu de los blatianos, cuya especie típica ha sido hallada en Surinam.

PSEUDO-MÓRFICO: adj. Quím.: SEUDO-MÓRFICO.

PSEUDO-MORFINA: s. f. Quím.: SEUDO-MORFINA.

PSEUDO-MORFO: adj. Med.: SEUDO-MORFO.

PSEUDO-NEUMONIA: s. f. Med.: SEUDO-NEUMONIA.

PSEUDO-NEUMÓNICO: adj. Med.: SEUDO-NEUMÓNICO.

PSEUDO-PERINEUMONIA: s. f. Med.: SEUDO-PERINEUMONIA.

PSEUDOPERISTERO: adj. Arquit.: epíteto dado al templo que estaba construido como el periptero, con la diferencia de estar pegadas a la pared las columnas de los costados.

PSEUDOPIA: s. f. Med.: SEUDOPIA.

PSEUDO PLEURESIA: s. f. Med.: SEUDO-PLEURESIA.

PSEUDO-PÓLIPO: s. m. Med.: SEUDO-PÓLIPO.

PSEUDÓPSIDE: s. m. Zool. (ojo falso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, compuesto de una sola especie orijinaria de Inglaterra.

PSEUDOROSIA: s. f. Med.: SEUDOROSIA.

PSEUDORESIA: s. f. Med.: SEUDOREXIA.

PSEUDORINCO: s. m. Zool. (pico falso): género de insectos ortópteros de la tribu de los locustios, cuyas especies son orijinarias de las Indias Orientales.

PSEUDOSERICA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie única es orijinaria del Brasil.

PSEUDOSTEROPO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos.

PSEUDO-TÍSICO: adj. Med.: SEUDO-TÍSICO.

PSEUDOTISIS: s. f. Med.: SEUDOTISIS.

PSEUDOTOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie única vive en los Pirineos.

PSI: nombre de la vijésima tercera letra del alfabeto griego que tiene el sonido de *ps*. En la Iliada y la Odisea señala el canto vijésimo tercero.

PSIADIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en la Mauritania y en Madagascar.

PSICAGOGO: adj. s. Hist. ant.: májico que hacia profesion de evocar las sombras. Se decia en particular de los sacerdotes de Heraclea en Lidia.

=Mit.: sobrenombre de Mercurio conductor de las almas al infierno.

PSICAGOJIA: s. f. Hist. ant.: ceremonia májica por medio de la cual se evocaba a las sombras.

PSICAGÓJICO: adj. Hist. ant.: lo perteneciente a la psicagojia.

=Med.: lo que es propio para reanimar la vida. Se dice de los medicamentos que reaniman la accion vital en el síncope, la apoplejía, etc.

PSICOBIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 2 especies orijinarias de Europa.

PSICODA: s. f. Zool. (mariposa): género de insectos dípteros nemóceros de la familia de los tipularios, compuesto de 7 especies orijinarias de Europa.

PSICODIARIO: s. m. Zool.: nombre dado a un tercer reino intermedio entre los vejetales y los animales, y el cual ha sido instituido para colocar los seres que presentan al mismo tiempo los caracteres de ambos reinos.

PSICOGNOSIA: s. f.: conocimiento profundo de las facultades del alma.

PSICOGNÓSTICO: adj.: lo que pertenece a las facultades del alma.

PSICOGONIA: s. f. Filos.: generacion progresiva, desarrollo del alma.

PSICOGÓNICO: adj.: relativo a la psicogonia.

PSICOGRAFIA: s. f. historia, descripcion del alma y de sus facultades.

PSICOGRÁFICO: adj.: perteneciente a la psicografia.

PSICÓGRAFO: adj. s.: autor de una psicografia.

PSICÓLOGO: adj. s.: el que estudia la psicolojía, o está versado en ella.

PSICOLOJIA, s. f.: parte de la filosofía que trata de las facultades y operaciones del alma.

PSICOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la psicolojía.

PSICOMANCIA: s. f.: especie de adivinacion o de májia, o sea arte de evocar a los muertos.

PSICOMÁNTICO, adj. s.: el que practica la psicomancia.

PSICOMAQUIA: s. f. Lit.: título de un poema de Prudencio, en que describe los combates de los vicios y las virtudes en el corazon del hombre.

PSICOMETRÍA: s. f. Fisiol.: medida o apreciacion de las facultades morales e intelectuales del hombre.

PSICOMÉTRICO: adj. Fisiol.: lo que pertenece o tiene relacion con la psicometría.

PSICÓMETRO: s. m. Fisiol.: ins-

t umento por medio del cual pretenden muchos fisiólogos apreciar las facultades morales e intelectuales del hombre.

PSICOMETROLOJIA : Fisiol.: tratado sobre el arte de medir o de apreciar las facultades morales intelectuales del hombre.

PSICOMETROLÓJICO : adj. Fisiol.: lo que pertenece o tiene relacion con la psicometrolojia.

PSICOPOMPO: Mit.: sobrenombre de Mercurio.

PSICOSTOMO : m. Bot. : BRAXIMANO.

PSICOTIDE : s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas anuales que crecen en las rejiones bañadas por el Mediterráneo, en la India y en el cabo de Buena-Esperanza.

PSICOTRIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos o yerbas de raizes vivazes, que crecen en las rejiones intertropicales del globo, especialmente en Europa. La que le sirve de tipo es apreciada por sus propiedades medicinales y se conoce con el nombre de ipecacuana.

PSICOTRICAS : adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las rubiáceas, que tiene por tipo el género psicotria.

PSICROMÉTRICO : adj. : lo que pertenece o tiene relacion con el psicómetro.

PSICRÓMETRO: s. m. Fís.: aparato que sirve para determinar la cantidad relativa de agua en vapor contenida en la atmósfera, y cuyas indicaciones se marcan por la cantidad del que se deposita en su superficie. Es una de las especies de higrómetros.

PSIDRACIA: s. f. Med.: afeccion que se confunde frecuentemente con una de las variedades de la sarna, y que consiste en [illegible] de pústulas en poco numero, que aparecen sucesivamente, de suerte que unas se secan cuando otras apenas empiezan a salir, sin prurito, pero acompañadas de [illegible] del diviseo, y en fin, que no se comunica [illegible].

PSIGMATÓCERO: s. m. Zool. (antena en forma de abanico): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los longicornios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

PSIGURIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la India.

PSILA : [illegible] : sobrenombre de [illegible] que [illegible], y en el dialecto dórico *alado*.

[illegible] género de insectos hemípteros de la familia de los psilidos, [illegible] pulgones, [illegible] de saltar [illegible]nte. Viven en los vejetales, donde depositan sus huevos en las incisiones que abren en los órganos de la planta, [illegible].

PSILAGO : adj. s. m. Mit. ant.: jefe de [illegible].

PSILAJIA : s. f. Mit. ant.: subdivision de una falanje griega que comprendia 30 filas de peltastos, a las órdenes de [illegible].

PSILETA: adj. s. Mil. ant. : soldado griego armado a la lijera.

PSILIDOS : adj. s. pl. Zool. : tribu de [illegible].

PSILIODA : s. f. Zool. (aspecto de [illegible]) [illegible].

PSILOBORA : s. f. Zool.: género de [illegible], de la familia [illegible] especies son orijinarias de Europa.

PSILOCARPO : s. m. Bot.: género de plantas de la familia de [illegible], cuyas especies son arbustos orijinarios del Brasil.

PSILOCERA : s. f. Zool. (antena desnuda): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los cicindelidos, compuesto de 11 especies, orijinarias de Madagascar.

PSILOCNÉMIDE : s m. Zool. (pierna desnuda): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuya especie única es orijinaria de los Estados-Unidos de América.

PSILODONTE : s. m. Zool. (diente delgado): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

PSILOGASTRO : s. m. Zool. (abdómen delgado): género de insectos himenópteros, de la tribu de los calcidios, cuya especie única es orijinaria de Ejipto.

PSILOGLOTO : adj. Bot.: que tiene puntos prolongados y sin vello.

PSILOJINO : s. m. Bot. (pistilo delgado): género de plantas de la familia de las bignoniáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Brasil.

PSILOMELANA : s. f. Miner.: peróxido de manganeso baritífero, sustancia mineral amorfa comunmente, de tejido fino y apretado, de color azul oscuro y de polvo negro : su fractura es igual y concóidea, y su brillo metalóideo: algunos la confunden con la pirolusita.

PSILOMIA : s. f. Zool (mosca delgada): género de insectos dípteros braxióceros, de la familia de los atericeros, compuesto de 9 especies orijinarias de Europa.

PSILONIA : s. f. Bot. (delgado): género de hongos clinospóreos, de la tribu de los sarcópsidos, cuyas especies crecen en el tronco de los árboles.

PSILONOTO : adj. Zool.: que tiene el dorso o la parte superior del cuerpo desnuda.

PSILOPILO : s. m. Bot.: género de musgos compuesto de una sola especie, orijinaria de Laponia.

PSILOPO : s. m. Zool. (pie delgado): género de aves de la familia de las silviádeas, compuesto de una sola especie [illegible] de la Australasia. —Género de insectos dípteros braxióceros, de la familia de los braxistomos, compuesto de 11 especies orijinarias de todas las partes del globo.

PSILÓPODO : adj. Zool.: que tiene las patas desnudas.

PSILÓPTERA : s. f. Zool. (ala desnuda): género de insectos coleópteros, de la familia de los esternoxos, compuesto de unas 50 especies, orijinarias de la América Meridional, del cabo de Buena-Esperanza y de Madagascar.

PSILORITY (ALTA MONTAÑA): Geog. [illegible].

PSILOS : Geog. ant. : pueblos del Africa Oriental, de quienes refieren los antiguos cosas estraordinarias. Segun Suetonio, sus individuos tenian la virtud de dominar el áspid, y chuparon a Cleopatra, de órden de Augusto, la mordedura de este reptil, libertándola de la muerte; Aulo Gelio refiere que declararon la guerra a los vientos del S., porque les secaban los depósitos de agua : siendo la verdad que quisieron conquistar a los pueblos inmediatos, y fueron derrotados.

PSILOSOMO : adj. Zool.: que tiene el cuerpo delgado y en forma de hoja.

PSILOSTAQUIADO : adj. Bot.: que tiene [illegible].

PSILOSTOMA : s. f. Bot. (abertura delgada): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

PSILOSTROFA : s. f. Bot. (corona delgada): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en Méjico.

PSILOTA : s. f. Zool.: [illegible] especie típica es orijinaria de Alemania.

PSILOTAMNO : s. m. Bot. (arbusto delgado): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son subarbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

PSILOTO : s. m. Bot. (delgado): género de plantas de la familia de las licopodiáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en las rejiones tropicales del globo.

=Zool. : género de insectos coleópteros de la familia de los clavicornios, compuesto de 3 especies orijinarias de América.

PSILOTRIXO: s. m. Bot. (pelo delgado): género de plantas de la familia de las amarantáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en Java.

PSILURO : s. m. Bot. (tronco delgado): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen a orillas del Mediterráneo.

PSINAQUES : Biog. : rey de Ejipto, el sesto de la vijésima primera dinastía : reinó desde 1021, a 1013 antes de J. C.

PSIOL : Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Kursk, y desagua en el Nieper, después de un curso de 80 leguas.

PSIQUIATRIA: s. f. Med. : SIQUIATRIA.

PSIQUIÁTRICO : adj. Med. : SIQUIÁTRICO.

PSIQUIATRO : s. m. Med. : SIQUIATRO.

PSÍQUIDOS : adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos ; caracterizados por tener el cuerpo velludo, la trompa y los palpos nulos o invisibles, y las alas poco cargadas de escamas y transparentes.

PSIQUIS : Mit. : jóven princesa, dotada de una belleza estraordinaria y adorada por el Amor. Sus padres por disposicion del oráculo, la espusieron, antes de casarla, en lo alto de una roca, y desde allí la transportó Céfiro a un magnífico palacio encantado, donde la servian ninfas invisibles. Su esposo la visitaba por la noche y se retiraba antes de amanecer para que ella no le viese; pero una noche Psiquis se levantó cuidadosamente, encendió una lámpara, y vió en lugar de un mónstruo a Cupido, a quien despertó una gota de aceite que cayó casualmente. El esposo, al verse reconocido, huyó, y Vénus irritada con Psiquis, no cesó de perseguirla hasta que la muerte la arrancó de sus manos. Júpiter le devolvió luego la vida y le concedió la inmortalidad, uniéndola con el *Amor*, de cuyo enlaze fue fruto la Voluptuosidad. Se la representa con alas de mariposa, o bajo la forma de tal, y se la considera como emblema del alma humana.

=Zool. s. m. : género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, cuyas especies son orijinarias de Europa.

PSITACÍDEAS : adj. s. pl. Zool.: famila de aves trepadoras, que tiene por tipo el género papagayo.

PSITACÍNEAS : adj. s. pl. : subfamilia de aves trepadoras, de la familia de las psitacídeas, creada para comprender las especies de papagayos que tienen las formas robustas y la cola corta y por lo general cuadrada.

PSITACIRROSTRA : s. f. Zool.: género de aves de la familia de las frinjilídeas, caracterizadas por tener el pico corto, muy encorvado, y las narizes laterales y medio cerradas por una membrana cubierta de plumas. Su especie única es orijinaria de las islas de Sandwich.

PSITACODONTE : s. m. Zool. (pico de papagayo) : género de pezes placóideos, de la familia de los quiméridos, [illegible] en estado fósil en los terrenos cretáceos.

PSITACOGLOSO : s. m. Bot. (lengua de papagayo) : género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en Méjico.

PSITIRIDOS : adj. s. pl. Zool. : familia de insectos himenópteros, de la tribu de los apiénidos, caracterizados por tener las patas posteriores sencillas, sin [illegible] jer el pólen, y el labio inferior cilíndrico y casi tan largo como el cuerpo.

PSITIRO : adj. Mit. (locuaz) : sobrenombre del Amor.

=Mús. ant.: especie de sistro, instrumento que usaban los Trogloditas.

=Zool. : género de insectos himenópteros, de la familia de los psitíridos, cuyas especies son todas orijinarias de Europa.

PSKOF : Geog. : gobierno de la Rusia europea con 950,000 hab. : sus límites son al N. Petersburgo, al N. E. Novogorod, al E. el gobierno de Tver, al S. E. el de Smolensko y al O. el de Livonia. Tiene 60 leguas del N. O. al S. E., y 40 en su mayor anchura. El pais es llano y contiene varios lagos ; el suelo, aunque no muy fértil, esta bien cultivado. Produce trigo, lino, cáñamo, madera y pingües pastos.—Ciudad de la Rusia Europea con 10,000 hab., sit. en el gobierno de su nombre, de que es capital, a 48 leguas S. S. O. de Petersburgo. Tiene muchas fábricas de curtidos y hace su comercio bastante activo en cáñamo, lino y madera.—Lago de Rusia sit. entre el gobierno de su nombre y el de Petersburgo. Tiene 7 leguas de largo y 4 de ancho.

PSOA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos, compuesto de 2 especies orijinarias de Europa.

PSOAS : adj. Anat. : calificacion de dos músculos abdominales, aplicados a la parte anterior de las vértebras lumbares.

PSOCIOS : adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos neurópteros, caracterizados por tener las antenas setáceas, las alas desiguales y por ser los mas pequeños del órden.

PSOCO : s. m. Zool. : género de insectos neurópteros, de la tribu de los psocios, cuyas especies se encuentran con preferencia en los lugares húmedos.

PSODO : s. m. Zool. : género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, cuyas especies son orijinarias de los lugares mas elevados de los Alpes y de los Pirineos.

PSOFIS : Geog. ant. : ciudad de Arcadia.

=Mit. y Tpos her.: nieto de Erimanto, que dió su nombre a la ciudad de Psofis.—Hija de Janto. —Hija de Erix, amante de Hércules y madre de Promaco.

PSOFOCARPO : s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son yerbas que crecen en la Mauritania.

PSOFODA: s. f. Zool. (ruidosa): género de plantas de la familia de las melifajideas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la Nueva-Gales, del Sur, cuyo canto imita el chasquido de un látigo.

PSOITA : s. f. Med.: inflamacion del músculo psoas, acompañada desde el principio de una fiebre intensa, de dolores vivos en la rejion lumbar, de un entorpecimiento desde la ingle al muslo de un lado, que impide doblar este miembro, y ejecutar con él el menor movimiento.

PSOLO : s. m. Zool. : género de equinodermos holotúridos, del grupo de las holoturias, compuesto de una sola especie hallada en el mar del Norte.

PSOMELA : s. f. Zool.: género de insectos coleópteros, de la familia de los curculionidos gonatóceros, compuesto de 9 especies orijinarias de Asia y de Australia.

PSORA : s. f. Bot. : [illegible].

PSORALEA : s. f. Bot. : [illegible].

PSORIASIS : s. f. Med. : SORIASIS.

PSÓRICO : [illegible].

PSORIFORME : adj. Med. : SORIFORME.

PSORODA : s. f. Zool. ([illegible]) género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de 10 especies, orijinarias [illegible].

PSOROFTALMIA : s. f. Med.: SOROFTALMIA.

PSOROFTÁLMICO : adj. Med.: SOROFTÁLMICO.

PSOROSPERMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las hipericíneas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en el África Tropical.

PSOROTALINIA: s. f. Med.: especie de oftalmía, acompañada de comezon.

PT.: Quím.: abreviacion empleada por los químicos para indicar el platino.

PTARMICA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en Europa y en la Siberia.

PTCHAMSKOE: Geog.: lago de la Rusia Asiática, sit. a 10 leguas E. de la bahía de Lazovskaia. Tiene 10 leguas de largo y 4 de ancho, y desagua por medio de un rio en el Océano Glacial.

PTEBIN: Astr.: nombre de dos decanos, el tercero de Acuario y el mismo de Piscis.

PTELEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de los zantoxíleas, cuyas especies crecen en las rejiones cálidas de la América Setentrional. Se cultivan en los jardines, sus frutos han sido propuestos para fabricar cerveza y sus hojas se aprecian como vermífugas.

=Geog. ant.: ciudad de Tesalia, cerca del mar, sit. en un promontorio, entre dos golfos.—Nombre antiguo de la ciudad de Efeso.

=Mit.: hamadriada.

PTELEILA: s. f. Quím.: TELFILA.

PTELEON: Tpos. her.: amante de Procris, a quien sedujo, dándole una corona de oro.

PTELIDIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las celastríneas, cuyas especies son arbustos que crecen en Madagascar.

PTEMBAROS: adj. s. pl. Mit.: pueblo fabuloso de la Libia, cuyo rey era un perro disforme que se hacia obedecer de sus vasallos.

PTENA: s. f. Zool. (ajil): género de insectos coleópteros, de la familia de los ciclicos, que comprende 10 especies.

PTENIDIO: s. m. Zool. (forma lijera): género de insectos coleópteros, de la familia de los clavicornios, compuesto de 5 especies orijinarias de Europa.

PTERACANTA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

PTERACANTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es orijinaria de Cayena.

PTERANTEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las paranixias, caracterizadas por tener el cáliz como alado y por los apéndices desarrollados en los bordes de las divisiones calizinales.

PTERANTO: s. m. Zool. (flor alada): género de plantas de la familia de las paronixias, cuyas especies crecen en las rejiones bañadas por el Mediterráneo.

PTERELA: s. f. Zool. (que ajita el ala): género de crustáceos isópodos, de la familia de los cimotoadios, compuesto de una sola especie hallada en las costas de Portugal.

PTERELAIDAS: adj. s. pl. Tpos. her.: hijos de Pterelao; eran seis, y murieron en una batalla contra los hijos de Electrion, al reclamar de este los derechos que les correspondian por la sucesion de su abuelo.

PTERELAO: Tpos. herm.: hijo de Tafio, padre de los Pterelaidas y de la famosa Cometo, que ocasionó su muerte.

PTERICOPTO: s. m. Zool: género insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lonjicornios, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical.

PTÉRIDE: s. m. Bot.: género de helechos de la tribu de las polipodiáceas, cuyas especies crecen en las rejiones tropicales.

PTERÍDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de los helechos, cuyo tipo es el género pteride.

PTERIDIA: s. f. Bot.: fruto rodeado de una ala membranosa.

PTERIGODIO: s. m. Bot. (que tiene la forma de ala): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

PTERIGÓFORO: s. m. Zool. (que lleva ala): género de insectos himenópteros de la tribu de los tentredinos, compuesto de pocas especies, orijinarias de Australia.

PTERIGOIDES: s. f. Anat.: TERIGOIDES.

PTERIGOMO: s. m. Med.: TERIGOMO.

PTERIGOTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esterculiáceas, cuyas especies son árboles que crecen en Bengala.

PTERIGRAFIA: s. f.: descripcion o tratado de los hongos.

PETERIGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la pterigrafía.

PTERÍGRAFO: adj. s.: autor de una pterigrafía.

PTERIJENO: adj. Bot.: que nace sobre los helechos.

PTERIJINA: s. f. Bot. (pistilo en forma de ala): apéndice membranoso de una semilla.

PTERIJION: s. m. Med.: TERIJION.

PTERINOXILO: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros de la tribu de los fasmios, compuesto de una sola especie orijinaria de la América Meridional.

PTERISTAFILINO: adj. Anat.: TERISTAFILINO.

PTERISTANTO: s. m. Bot.: género de plantas víteas de la familia de las ampelídeas, cuyas especies son arbustos que crecen en Java.

PTEROCARIA: s. f. Bot. (nuez alada): género de plantas de la familia de las terebintáceas, cuyas especies son árboles que crecen en el Cáucaso.

PTEROCARPO: s. m. Bot. (fruto alado): género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en el Asia Tropical. La que le sirve de tipo contiene un principio colorante utilizado en la pintura, y su madera se emplea en diversas obras, siendo notable por el olor suave que exhala.

PTEROCAULO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas o subfrutescentes, y crecen en las rejiones tropicales de América.

PTEROCÉFALO: s. m. Bot. (cabeza alada): género de plantas de la familia de las dipsáceas, cuyas especies son árboles o sub-arbustos que crecen en las rejiones bañadas por el Mediterráneo.

PTEROCELASTRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las celastríneas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

PTERÓCERA: s. f. Zool. (cuerno): género de moluscos gasterópodos pectinibranquios de la familia de los alados, cuyas especies son de gran tamaño, y se hallan en los mares cálidos.

PTEROCLE: s. m. Zool.: GANGA.

PTEROCLÍDEAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de las gallináceas, que tiene por tipo el género pterocle.

PTEROCOLO: s. m. Zool. (ala truncada): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica vive en Méjico.

PTEROCOMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los melasomos, compuesto de 3 especies orijinarias de Siberia y de Rusia.

PTEROCROZA: s. f. Zool.: género de insectos ortópteros de la tribu de los locustios, cuya especie típica es orijinaria de Guyana.

PTERODACTILIANO: adj. Zool.: parecido a un pterodáctilo.

PTERODÁCTILO: s. m. Zool. género de reptiles saurios, cuyas especies pertenecen todas a los terrenos jurásicos.

PTERODIBRANQUIO: adj. Zool.: que tiene los órganos de la respiracion situados en los apéndices natatorios.

PTERODÍCERO: adj. Zool.: que tiene alas y dos antenas.

PTERODICTIA: s. f. Zool. (redecilla en el ala): género de insectos hemípteros de la familia de los fulgóridos, compuesto de una sola especie indíjena de Guyana.

PTERODINA: s. f. Zool.: género de sistólidos rotadores, cuyas especies son acuáticas, y estan caracterizadas por la presencia de dos ojos frontales.

PTERODIPLO: adj. Zool.: se dice del insecto cuyas alas superiores forman un pliegue lonjitudinal durante el reposo.

PTERODONTA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los aterícetos, compuesto de una sola especie.

PTERODONTE: s. m. Bot. (diente en el ala): género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son árboles que crecen en el Brasil.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

PTEROELO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los tenebriónitos, compuesto de 9 especies, orijinarias de la Australia.

PTEROFILLA: s. f. Bot. (hoja en el ala): género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de las Molucas.

PTEROFITO: s. m. Bot.: ACTINOMÉRIDE.

PTEROFÓRIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, caracterizados por tener la cabeza redonda, los ojos pequeños, las patas delgadas y largas, y las alas divididas en muchas ramas, guarnecidas de franjas en sus bordes, que les dan cierta semejanza con plumas.

PTEROFORO: s. m. Zool. (que lleva pluma): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 41 especies orijinarias de Europa.

PTEROGLOSO: adj. Zool.: que tiene la lengua en forma de pluma.—adj. s. pl.: familia de aves silvanas de la tribu de las zigodáctilas, caracterizados por tener los pies cortos, los tarsos desnudos, el pico muy grueso y la lengua en forma de pluma.

PTEROGON: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los crepusculares, compuesto de 2 especies orijinarias de Europa.

PTEROGONIO: s. m. Bot.: género de musgos cuyas especies crecen en los climas templados, donde se desarrollan en la tierra, en las rocas y en los árboles.

PTEROLASIA: s. f. Zool. (ala vellúda): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de 3 especies orijinarias del Senegal.

PTEROLÉPIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Brasil.

=Zool.: género de insectos ortópteros de la tribu de los locustios, cuyas especies son de pequeño tamaño, y viven en la América Meridional.

PTEROLOBIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en el Asia y en el África Tropical.

PTEROLOFIA: s. f. Zool. (cuello alado): género de insectos coleópteros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 9 especies, orijinarias de Filipinas.

PTEROLOMA: s. f. Zool. (franja en el ala): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie ha sido hallada en Laponia.

PTEROMO: s. m. Arquit. ant.: ala de un edificio.—Hilera de columnas que rodea un edificio.

PTERONEURO: s. m. Bot. (nervadura en el ala): género de plantas de la familia de las crucíferas, cuyas especies son yerbas que crecen en los países bañados por el Mediterráneo.

PTERONIA: s. f. Bot. (ala): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

PTEROPLATO: s. m. Zool. (ala ancha): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 18 especies, orijinarias de América.

PTEROPLIO: s. m. Zool. (ala armada): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie única es orijinaria del Brasil.

PTERÓPODOS: adj. s. pl.: clase de moluscos que comprende todos los que nadan en las aguas del mar con ayuda de dos espansiones en la parte anterior, simétricas y en forma de alas colocadas a los lados de la boca; pero que no pueden fijarse ni andar por los cuerpos sólidos.

PTEROPOGON: s. m. Bot. (barba alada): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en Nueva-Holanda.

PTEROPORO: s. m. Zool. (poro en el ala): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

PTEROSOMA: s. f. Zool. (cuerpo alado): género de moluscos heterópodos, caracterizados por su cuerpo prolongado, cilíndrico, abultado en su mitad, gelatinoso y diáfano. Su única especie ha sido hallada entre Nueva-Holanda y las Molucas.

PTEROSPERMO: s. m. Bot. (grano alado): género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en el Asia Tropical.

PTEROSPORO: s. m. Bot. (semilla en forma de ala): género de plantas dicotiledóneas, cuyas flores son monopétalas, y que tienen por tipo una planta del Canadá, de semillas muy pequeñas y provistas de un ala terminal.

PTEROSTEJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las poligonáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la California.

PTEROSTELMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la India.

PTEROSTIGMA: s. f. Bot. (estigma alado): género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son yerbas que crecen en la India.

PTEROSTÍLIDE: s. m. Bot. (estilo alado): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas indíjenas de Nueva-Holanda y de la tierra de Diemen.

PTEROTARSO: s. m. Zool. (tarso alado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxes, compuesto de 7 especies orijinarias del Brasil.

PTEROTRIXO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que crecen en el cabo de Nueva-Esperanza.

PTEROXILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de sapindáceas, compuesto de árboles que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

=Zool. (labio alado): género de insectos himenópteros de la familia de las euménides, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

PTERULA: s. f. Bot.: género de hongos basidiospóreos de la tribu de los idiomicetos, cuyas especies crecen en las rejiones cálidas del globo.

PTIALAGOGO: adj. Med.: sinón. de sialagogo, que se aplica a todas las sustancias capazes de escitar la secrecion de la saliva.

PTIALINA: s. f. Quím.: sustancia animal particular que existe en la saliva.

PTIALISMO: s. m. Med.: secrecion abundante de saliva que se verifica

siempre que estan irritadas las glándulas salivares, ya por efecto del abuso del mercurio, ya por la accion simpática del útero en el estado de preñez o escitado por la menstruacion. La salivacion mercurial no es producida únicamente por las glándulas salivares, sino que está formada en parte por el líquido que segrega la membrana mucosa bucal y aun la farinjea. Esta enfermedad la denominan muchos médicos SIALORREA.

PTIAU: s. m. Astr.: primer decano de Acuario.

PTICODERO: s. m. Zool. (cuello plegado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuestos de 5 especies orijinarias de la América Meridional.

PTICODO: s. m. Zool. (que tiene pliegues): género de insectos subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 3 especies, que viven en Méjico.

PTICÓFORO: s. m. Zool. (que lleva pliegues): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 6 especies orijinarias de Africa.

PTICOLOMA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 7 especies orijinarias de Europa.

PTICÓPTERO: s. m. Zool. (ala plegada): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, compuesto de una sola especie orijinaria de la Cafrería. — Género de insectos dípteros bracóceros, compuesto de 5 especies orijinarias de Europa.

PTIELO: s. m. Zool. (saliva): género de insectos hemípteros de la familia de los cercópidos, cuya especie típica es orijinaria de Madagascar.

PTIGURA: s. f. Zool.: género de sistólidos rotadores, compuesto de una sola especie, cuyo cuerpo es liso, no tiene ojos, posee la cola truncada y flexible, y vive en las aguas dulces y pantanosas.

PTILIA: s. f. Zool. (emplumado): género de insectos himenópteros de la tribu de los tentredinos, cuya especie típica vive en el Brasil.

PTILIDIO: s. m. Bot.: género de plantas hepáticas, compuesto de 4 especies, que crecen en la tierra, en las rocas y en la corteza de los árboles.

PTILIMNIO: s. m. Bot.: DISCOPLEURA.

PTILINO: s. m. Zool. (pluma): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 6 especies de las cuales 4 viven en Europa y 2 en América.

PTILIO: s. m. Zool. (pluma): género de insectos coleópteros de la familia de los tricopterijios, compuesto de 17 especies, orijinarias de Europa, las cuales son de tamaño muy pequeño, y no pueden ser bien observadas sino con la ayuda del microscopio.

PTILÓCERA: s. f. Zool. (antena en forma de pluma): género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los notacantos, cuya especie única vive en Java y en Sumatra.—Género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de 14 especies, orijinarias de Europa.

PTILODÁCTILA: s. f. Zool. (dedo en forma de pluma): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, compuesto de 22 especies [illegible] de América.

PTILODÓNTIDE: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en Europa [illegible] y [illegible].

PTILÓFORA: s. f. Zool. (que lleva plumas): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuya especie [illegible] de Europa.

PTILOGONO: s. m. Zool.: género de aves de la familia de [illegible], [illegible] y [illegible]do, y las narizes desnudas y los tarsos desnudos. La especie que le sirve de tipo vive en Méjico.

PTILOMERO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los hidrométricos, cuya especie única vive en las Indias Orientales, y ha sido observada únicamente en estado de larva.

PTILOSIS: s. f. Med.: caida de las pestañas producida por una acrimonia corrosiva.

PTILOSTEFIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en Méjico.

PTILOTA: s. f. Bot. (ala): género de plantas ficeas de la familia de las florideas, compuesto de 6 o 7 especies, que crecen en las rejiones polares.

PTILOTO: s. m. Bot. (guarnecido de vello): género de plantas de la familia de las amarantáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en las Molucas y en Nueva-Holanda.

PTILOTRICO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Asia Central.

PTILURO: s. m. Bot. (tronco velludo): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Perú.

PTINIOROS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, cuyo cuerpo es de consistencia bastante sólida, la cabeza casi globulosa y las antenas filiformes. Sus larvas son muy perjudiciales a la agricultura, y su cuerpo tiene la figura arqueada, y es blando y blanquecino.

PTINO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, compuesto de unas 30 especies orijinarias de casi todos los paises del globo.

PTIRIASIS: s. f. Med.: enfermedad que tiene por sintoma principal o esencial el desarrollo de una gran cantidad de piojos en una rejion o en toda la superficie del cuerpo.

PTISMAGOGO: adj. Med.: ESPECTORANTE.

PTITCH: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Minsk, corre 56 leguas al S. E., y desagua en el Pripet.

PTIXOCERA: s. f. Zool. (antena plegada): género de moluscos cefalópodos de la familia de los pulmonados, cuyas especies han sido halladas en estado fósil.

PTOCO: s. m. Zool. (miedoso): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 12 especies, de las cuales 6 viven en Europa, 4 en Asia y 2 en la América Setentrional.

PTOLIPORTA: Tpos. her.: hija de Ulises y de Penélope.

PTOLIPORTO: Mit. y Tpos. her. (destructor de ciudades): sobrenombre de Marte, de Aquiles y de Ulises.—Hijo de Telémaco y de Nausicaa.

PTOLOMEO: Biog.: TOLOMEO.

PTOO: Geog. ant.: montaña de Beocia.

=Mit.: sobrenombre de Apolo en un monte de Beocia en que declaraba sus oráculos.—Hijo de Apolo y de una danaide.

PTOÓFAGO: Mit.: perro de Orion.

PTOSIMA: s. f. Zool. (caduco): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, cuya especie típica es orijinaria de Europa y del Asia Menor.

PU: s. f. fam.: escremento de los niños; y así se les pregunta *¿han hecho pu?*—interj.: PUF.

=Metrol.: medida itineraria de los Chinos, que vale 2,400 pasos geométricos.

PUA: s. f.: la cosa aguda y delgada que acaba en punta.—Cada uno de los dientes del peine para la cabeza, de los [illegible], etc.—[illegible] —Cada uno de los pinchos o espinas del erizo, etc.—El hierro del trompo.—met.: la causa [illegible] de sentimientos y pesadumbres.—La persona sutil y astuta. Se toma ordinariamente en mala parte; y así se dice: *fulano es buena pua.*

=Agr.: el vastago de un árbol que se introduce en otro para injertarlo.

=Art. y Of.: cada uno de los dientes o cañitas, serradas y abrazadas con listones de lo mismo, ligadas con cuerda y pez, que componen el peine de los telares, y sirven para cerrar la tela apretando la trama después que pasa la lanzadera.—fr. met.: SABER CUANTAS PUAS TIENE UN PEINE: da a entender que alguno es bastante astuto y cuidadoso en los negocios que maneja, y que no se dejará engañar.—SACAR LA PUA AL TROMPO: averiguar a fuerza de dilijencias el orijen, causa o verdadera intelijencia de alguna cosa.

PUADO: s. m.: el conjunto de las puas de un peine, escarmenador, etc.

PUANTE (GRAN RIO): Geog.: rio del Bajo Canadá que nace en el distrito de los Tres Ríos, corre 28 leguas al N. O. y desagua en el San Lorenzo.

PÚBER: adj.: el que ha llegado a la pubertad.

PUBERTAD: s. f.: la aptitud para reproducirse, que en el varon se supone a la edad de catorce años y en la mujer a los doce.

PUBES: s. m. Anat.: PÚBIS.

PUBESCENCIA: s. f.: PUBERTAD.

PUBESCENTE: adj.: que se guarnece de pelos, mas o menos juntos, finos, cortos y suaves.—Las hojas del geranio y los frutos de la dijital purpurea son pubescentes.

PUBESCER: v. n.: llegar a la pubertad.

PUBIANO: adj. Anat.: lo relativo al púbis.—ARCO PUBIANO: escotadura que se halla en la parte anterior de la circunferencia inferior de la pelvis: esta formada por la lámina oblicua que une el pubis al isquion y limita por dentro el agujero subpubiano: este arco es mucho mas ancho en la mujer que en el hombre. — LIGAMENTOS PUBIANOS: dos manojos fibrosos muy sólidos que se ven delante y debajo de la sinfisis del púbis, sirviendo para darle firmeza: el uno se llama ligamento pubiano anterior y el otro ligamento pubiano inferior o subpubiano.—REJION PUBIANA: la parte media de la rejion hipogástrica o subumbilical.—SINFISIS PUBIANA: articulacion de los huesos púbis entre sí, formada por la union de dos superficies ovales que presentan los huesos innominados.

PUBICÓRNEO: adj. Zool.: que tiene los cuernos pubescentes.

PUBIEIROS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóbal de Castro.

PUBÍFLORO: adj. Bot.: se dice de la flor, cuyo cáliz o corola cubre una pelusa lijera o aterciopelada.

PUBÍJERO: adj. Bot.: que lleva pelusa.

PUBIO-COXIJEO-ANULAR: adj. Anat.: nombre dado a los músculos elevadores del ano isquio-coxíjeo cuando se les considera reunidos en un solo músculo.

PUBIO-ESTERNAL: adj. Anat.; nombre dado al musculo recto del abdómen o recto abdominal, porque se estiende desde el púbis al esternon.

PUBIO-FEMORAL: adj. Anat.: calificacion del músculo primer aductor del muslo, llamado así porque se estiende desde la espina del pubis hasta la parte media del fémur. Está colocado en la parte superior e interna del muslo y lo aproxima al del lado opuesto, doblándolo un poco y llevándolo en la rotacion hacia afuera. Cuando se sostiene uno sobre un solo pie, este músculo retiene la pelvis.

PUBIO-INFRA-UMBILICAL: adj. Anat.: nombre dado al músculo piramidal del bajo vientre.

PUBIO-PROSTÁTICO: adj. Anat.: se llama así al músculo que se estiende desde el púbis a la próstata.

PUBIO-UMBILICAL: adj. Anat.: nombre dado al músculo piramidal del bajo vientre, porque se estiende desde la parte superior y anterior del pubis hasta debajo del ombligo.

PÚBIS: s. m. Anat.: se llama así la parte anterior de la pelvis y la parte media del hipogastro, porque se cubren de pelos en la época de la pubertad. Los anatómicos dan tambien este nombre a la parte anterior de cada uno de los huesos coxales o innominados.

PUBITSK: Biog.: sabio historiador, jesuita; n. en Bohemia en 1722 y m. en 1807: *Series chronolójica rerum slavo bohemicarum*; *Historia cronolójica de Bohemia.*

PUBLICACION: s. f.: la accion de publicar alguna cosa.—Su efecto.—AMONESTACION.

PUBLICADOR: adj. s.: el que publica.

PUBLICAMENTE: adv.: descubiertamente, patentemente, a vista de todos.

PUBLICANO: adj. s.: entre los Romanos era el arrendador o cobrador de los derechos públicos.—f. ant.: mujer pública.

PUBLICAR: v. a.: hacer notoria o patente por voz de pregonero o por otros medios alguna cosa que se desea llegue a noticia de todos.—Divulgar, esparcir, hacer patente y manifiesta al público alguna cosa; y así se dice: *publicar la sentencia.*—Revelar o decir lo que estaba secreto u oculto y se debia callar.—Correr las amonestaciones para el matrimonio u órdenes sagradas.—Dar a la imprenta cualquier obra para el público y para que todos la puedan leer.

PUBLICATA: s. f.: el despacho que se da para que se publique a alguno que se ha de ordenar, y la certificacion de haberse publicado.

PUBLICIDAD: s. f.: notoriedad, el estado o calidad de las cosas públicas; y así se dice: *la publicidad de este caso avergonzó a su autor.*—El sitio o paraje donde concurre mucha gente, de suerte que lo que allí se hace, es preciso que sea público.—loc. adv.: EN PUBLICIDAD: PUBLICAMENTE.

PUBLICISTA: adj. s.: el autor que escribe del derecho publico, o el muy versado en esta ciencia.—Por estension se da tambien este nombre a todo escritor público.

PÚBLICO: adj.: notorio, patente, manifiesto, que lo saben todos.—Vulgar, comun y notado de todos; y así se dice: *ladron público*, *mujer pública.*—Dícese de cualquier paraje, local o sitio donde concurre o puede concurrir mucha gente: como *establecimiento público*, *tertulia pública.*—Se aplica a la potestad, jurisdiccion y autoridad para hacer alguna cosa, como contrapuesto a privado.—Lo que pertenece a todo el pueblo, vecinos, etc.; como *ministros públicos.*—adj. s.: el comun del pueblo o ciudad.—f.: en algunas universidades el acto público, compuesto de una leccion de hora, y defensa de conclusion que se tiene antes del ejercicio secreto para recibir el grado mayor.—CARGAS PÚBLICAS: impuesto que deben pagar todos los ciudadanos para contribuir a las necesidades y atenciones del Estado. —EN PÚBLICO: públicamente a vista de todos.—ENTRAR EN PÚBLICO: hacer la primera entrada cualquier autoridad manifestándose al pueblo con solemnidad y aparato.—LA CAUSA PÚBLICA: el interes del pais.—MORAL PÚBLICA: el conjunto de los preceptos generales de moral que deben observar los hombres con sus semejantes y que constituyen la [illegible].—SACAR AL PÚBLICO [illegible].—[illegible] la administracion de los negocios del Estado.—VIDA PÚBLICA: [illegible] que un hombre [illegible] en la administracion de los negocios del Estado.

[illegible] nombre dado en Alemania, en el siglo XV, a la paz de Dios, que debia observarse el domingo.

[illegible] sobrenombre de la Fortuna.

PUBLÍCOLA ([illegible] VALERIO), Biog.: fundador, juntamente con Brutos de la república romana, 509 años antes de J. C. Sucedió a Colatino en el [illegible].

lado, ha dado se visto obligado este á [illegible] veces [illegible] años antes de J. C.

PUBLILIA [illegible] bre [illegible] leyes [illegible] á [illegible] de J. C. [illegible] segunda [illegible] actos del pueblo por el senado; la tercera [illegible]

PUBLILIO FILON [illegible]: Biog.: [illegible] la dignidad de pretor, en Roma, hácia [illegible] antes de J. C. [illegible]

PUBLIO: [illegible] comun á muchos caballeros romanos, [illegible] é indica gran fuerza corporal.—Prenombre de Escipion *el Africano*; con el cual [illegible] siro: poeta mímico latino; n. en Siria y floreció en Roma hácia el año 45 antes de J. C. Fue esclavo al principio. [illegible] *mas* sacadas de sus obras.

PUBLIQUE: [illegible] ant.: [illegible]

PUBOL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona á 2 1/4 leguas [illegible]

PUCARA: Geog.: rio de Buenos Aires que nace cerca de la ciudad de [illegible] leguas al E. y desagua [illegible]

PUCARIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Monteseiro.

PUCCI (FRANCISCO): Biog.: noble de Florencia que se convirtió del catolicismo al [illegible] y de nuevo á la religion católica en 1595, pasando definitivamente [illegible] Fue preso por órden del obispo de Estrasburgo y conducido á Roma donde le quemaron vivo como convicto de heregía.—LORENZO PUCCI: cardenal; n. en 1458 y m. en 1531. Fue uno de los primeros consejeros de Luis X y despues de la muerte de este, Clemente VII le sostuvo contra sus [illegible]

PUCCIANISMO: s. m. Rel.: doctrina de Francisco Pucci, que sostenia, como Zwinglio [illegible] XVI, que J. C. con su muerte habia pagado por todos los hombres.

PUCCIANISTA: adj. s.: partidario de la [illegible] nismo; sectario de Francisco Pucci.

PUCEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lagostelle.

PUCELA: s. f. ant.: DONCELLA.

PUCELANA: s. f. Miner.: PUZOLANA.

PUCIA: s. f. Farm.: especie de olla [illegible] que [illegible] y alargándose hácia arriba hasta rematar en un cono truncado, se tapa con otra de la misma especie [illegible] sirve para elaborar algunas infusiones y cocimientos, cuando conviene que se hagan en vaso cerrado.

PUCINIA: s. f. Bot.: género de hongos clinospóreos, cuyas especies crecen parásitas bajo la epidermis de las [illegible] vegetales.

PUCIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa [illegible] de los Freires.

PUCRO: s. m.: nombre que dan los Indios de Darien á la balsa ó jangada.

PUCUNA: Geog.: [illegible] prov. [illegible] Perú, comprendida actualmente en el depart. de Chuquisaca.

PUCHA: s. f. prov. Cuba: ramillete pequeño de flores.

PUCHACAI: Geog.: distrito de Chile con 13,000 hab., bañado al O. por el océano Austral. Tiene 23 leguas de largo y 12 de ancho; su clima es benigno, y su suelo fértil está bien cultivado. En este distrito se recoje mucho [illegible]

PUCHADA: s. f.: cataplasma que se hace con harina desleida á modo de puches.

=Art. y Of.: entre albañiles, la mezcla con que se bañan las piedras al tiempo de fabricar.

PUCHAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible]

PUCHECILLA: s. f.: la puche clara [illegible] para harina.

PUCHEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de [illegible]

PUCHERA: s. f. fam.: OLLA.

PUCHERITO: s. m.: la espresion de tristeza en los niños cuando fruncen los labios y sollozan para romper á llorar.

PUCHERO: s. m.: vasija de barro vidriado o por vidriar, mas pequeña que la olla, y que sirve para los mismos usos que ella.—El cocido que se compone por lo comun de carne, tocino, garbanzos y legumbres.—El alimento diario y regular: así se dice: *[illegible] comer el puchero* [illegible].—El tamalete envuelto en una hoja de plátano que suele regalarse á las señoras de Lima. —met.: gesto o movimiento que precede al llanto verdadero ó finjido.—PUCHERO DE ENFERMO: el cocido que se hace sin verdura ni otra cosa que pueda hacer mal á los que padecen alguna dolencia.—fr.: EMPINAR EL PUCHERO: tener conque pasarlo decentemente, aunque sin opulencia.—HACER PUCHEROS: formar aquellos gestos y movimientos que preceden al llanto, o á querer llorar verdadera o finjidamecte; accion que ordinariamente ejecutan los niños y las mujeres.—ESTE HUELE A PUCHERO DE ENFERMO: espresion conque las mujeres [illegible] los obsequios de los hombres casados.—OLER A PUCHERO DE ENFERMO: ser una cosa muy sabida y despreciable.

PUCHES: com. pl.: GACHAS. Usase alguna vez en singular.

PUCHKOR: Geog.: ciudad del Indostan ingles, sit. en el Adjemir á 1 legua de la ciudad de este nombre, cerca de un lago pintoresco. Tiene 700 casas y sus hab. son la mayor parte Bramines.

PUCHO: s. m. prov. América Meridional: la punta del cigarro que se ha fumado.—El sobrante de algun artículo de comercio.

PUCHOL (JOSÉ): Biog.: escultor valenciano del siglo XVIII y director de la academia de San Cárlos, m. en 1797: *Estatua de San Camilo; Busto de Cárlos III; Figuras alegóricas, relieves*, etc.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Valencia á 5 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Alberique.

PUCHUELA: adj. s.: nombre de una de las varias castas de hombres que se conocen en América.

PUDA (BAÑOS DE LA): Geog. España: V. ESTRAMPASAYGUAS.

PUDENDAGRA: s. m. Med.: palabra que ha tenido varias acepciones segun los autores y que se deriva de *pudendum*, las partes sexuales. Algunos dan el nombre de pudendagra á un dolor particular de las partes genitales: otros miran esta palabra como sinon. de sifilis. Segun su etimología debiera significar una especie de dolor gotoso de los organos genitales o tal vez de la sinfisis pubiana.

PUDENDO: adj.: torpe, feo, empachoso, que debe causar vergüenza.

=Anat.: se aplica á las partes genitales de uno y otro sexo; pero especialmente á las de la mujer.—ARTERIA PUDENDA INTERNA: arteria que procede de la hipogástrica y se divide en dos ramas, la arteria del perineo y la del pene o clitoris segun el sexo.—ARTERIAS PUDENDAS ESTERNAS: nombre de dos arterias que se distinguen en superior e inferior. La primera nace constantemente de la parte superior, anterior e interna de la crural, [illegible] la profunda.—NERVIO PUDENDO: rama [illegible] y que se distribuye en el pene y en el clitoris.

PUDIBUNDO: adj.: VERGONZOSO.

PÚDICAMENTE: adv.: con pudor.

PUDICICIA: s. f.: virtud que enseña al hombre la honestidad que debe observar y guardar en sus acciones y palabras, y juntamente abstenerse de los gustos ilícitos y prohibidos.

=Mit.: diosa romana á quien se representaba por una matrona cubierta con un velo. Tenia en Roma dos templos, uno consagrado á las mujeres nobles y el otro á las plebeyas. Tanto en uno como en otro no podian entrar las mujeres casadas en segundas nupcias.

PÚDICO y **PUDICO**: adj.: honesto, casto, ruboroso, vergonzoso.

PUDIENTE: adj.: poderoso, rico, hacendado.

PUDIJUA: Geog.: OBSERVATORIO (ISLA DEL).

PUDIN o **PUDING**: s. m.: cierta masa hervida, que se hace por lo comun de harina, azúcar, pasas, leche y huevos. Es plato de la cocina inglesa, de donde lo hemos recibido con el vocablo.

PUDINGA: s. f. Geol.: roca compuesta de fragmentos redondos, reunidos por un cimento y otras vezes sin él, mas o menos coherentes, y dispuesta en capas, masas ó filones en los terrenos neptunianos.—PUDINGA GRANÍTICA: roca compuesta de guijarros ovoideos de granito fino, pardos o verdosos reunidos por una pasta gris. Se encuentran en Córcega.—PUDINGA JASPEADA: aglomeracion de trozos de agata, pedernal, etc. en una pasta de agata, pedernal o jaspe; o bien de pedazos de jaspe amarillo y pardo con cimento de gres cuarzoso.—PUDINGA SILÍCEA: aglomeracion de trozos de silice con cimento de gres.

PUDIO: adj. ant.: pútrido, hediondo.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Reborlaos.

PUDIR: v. n. ant.: HEDER.

PUDONAS: s. f. pl. Art. y Of.: en los telares de terciopelo, son unos bolillos en que entran los hierros, o sean los alambres que levantan el pelo para ir haciendo el rizo.

PUDOR: s. m.: honestidad, modestia, recato, sensacion de vergüenza que se esperimenta cuando se oye, se ve o se comete en público alguna accion reprensible.—ant.: HEDOR.

=Icon: se le representa bajo la figura de una jóven hermosa de modesto semblante y porte decoroso, y siempre cubierta con un velo.

=Mit.: diosa alegórica que tenia un altar en Atenas. Icario le erijió un altar cuando Penelope le abandonó para seguir á su esposo.

PUDOROSAMENTE: adv.: con pudor, de una manera pudorosa.

PUDOROSO: adj.: vergonzoso, lleno de pudor.

PUDOVILA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóbal de Portela.

PUDREDUMBRE: s. f. ant.: putrefaccion, corrupcion.

PUDRICAL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Polo.

PUDRICION: s. f.: PUTREFACCION.

PUDRIDERO: s. m.: sitio o lugar en que se pone alguna cosa para que se pudra ó corrompa.—Sitio, sala ó bóveda destinada singularmente en el real monasterio de San Lorenzo del Escorial, para colocar allí los cadáveres de los reyes y personas reales de España despues de embalsamados.

PUDRIDOR: adj. s.: la pila en que se moja el trapo desguinzado para formar el papel.

PUDRIGORIO: adj. s. fam.: el sujeto muy enfermo y achacoso.

PUDRIGUEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cipriano de Montecubeiro.

PUDRIMENTO y **PUDRIMIENTO**: s. m.: putrefaccion, corrupcion.

PUDRIR: v. a.: resolver en podre alguna cosa, corromperla y dañarla —met.: consumir, molestar, causar suma impaciencia y demasiado sentimiento Usase tambien como r.—n.: haber muerto, estar sepultado.—fr.: NO HAY QUIEN LE DIGA POR AHI TE PUDRAS: denota el poco caso que se hace de una persona, y se aplica con particularidad á las mujeres.

PUEBLA: s. f. ant.: poblacion, pueblo, lugar. Hoy tiene uso en los nombres de algunos lugares, como *la Puebla de Montalvan, la Puebla de Sanabria*.—La siembra que hace el labrador de cada género de [illegible] legumbres.—CARTA PUEBLA: V. CARTA.

=Geog.: nombre comun á 6 lugares de España sit. 1 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo y 1 en la de Orense.—Rio de Méjico que nace en el estado de Chihuahua; corre 32 leguas al E. N. E. y se confunde con otro.—PUEBLA DE ALBORTON: lugar de España con 100 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, á 5 leguas de la capital y 2 de Belchite.—PUEBLA DE ALCOCER: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Badajoz, á 23 leguas de la capital y 3 de Navalvillar de Pela.—PUEBLA DE ALFINDEN: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, á 2 leguas de la capital.—PUEBLA DE ALMENARA: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Cuenca, á 13 leguas de la capital y 4 de Belmonte.—PUEBLA DE ALMORADIEL: villa de 560 vec., sit. en la prov. de Toledo, á 13 leguas de la capital y 1 de Quintanar de la Orden.—PUEBLA DE ARENOSO: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, á 12 leguas de la capital.—PUEBLA DE AZABA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, á 4 leguas de Ciudad-Rodrigo.—PUEBLA DE BENIFAZA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, á 15 leguas de la capital y 5 de Morella.—PUEBLA DE CAZALLA: villa de 610 vec., sit. en la prov. de Sevilla, á 11 leguas de la capital y 2 de Moron.—PUEBLA DE DON FADRIQUE, villa de 1,360 vec., sit. en la prov. de Granada, á 27 leguas de la capital y 4 de Huéscar.—Villa de 620 vec., sit. en la prov. de Toledo, á 12 leguas de la capital y 2 de Quintanar de la Orden.—PUEBLA DE DON RODRIGO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, á 11 leguas de la capital y 7 de Piedrabuena.—PUEBLA DE FANTOVA: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre.—PUEBLA DE FARNALS O CREU DEL PUIG: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Valencia, á 2 leguas de la capital y 2 de Murviedro.—PUEBLA DE GUZMAN: villa de 950 vec., sit. en la prov. de Huelva, á 8 leguas de la capital y 5 de Valverde del Camino.—PUEBLA DE LA CALZADA: villa de 510 vec., sit. en la prov. de Badajoz, á 6 leguas de la capital y 4 de Mérida.—PUEBLA DE LA MUJER MUERTA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Madrid, á 16 leguas de la capital y 5 de Torrelaguna.—PUEBLA DE LAÑOSO: villa de Portugal con 1,000 hab., sit. en la prov. de Entre Duero y Miño. Su territorio produce abundante vino, aceite, lino y castañas.—PUEBLA DE LA REINA: villa de España con 150 vec., sit. en la prov. de Badajoz, á 14 leguas de la capital y 5 de Almendralejo.—PUEBLA DEL DUQUE: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Valencia, á 11 leguas de la capital y 2 de Albaida.—PUEBLA DE LILLO: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Leon, á 10 leguas de la capital y 6 de Riaño.—PUEBLA DEL MAESTRE: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Badajoz, á 20 leguas de la capital y 4 de Fuente Cantos.—PUEBLA DE LOS INFANTES: villa de 360 vec., sit. en la prov. de Sevilla, á 12 leguas de la capital y 3 de Lora del Rio.—PUEBLA DEL PRINCIPE: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, á 16 leguas de la capital y 3 de Infantes.—PUEBLA DEL PRIOR: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Badajoz, á 13 leguas de la capital y 3 de Almendralejo.—PUEBLA DE MONTALBAN: villa de 1,110 vec., sit. en la prov. de Toledo, á 5 leguas de la capital y 2 de Torrijos.—PUEBLA DE NACLAROS: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Cáceres, á 21 leguas de la capital y 3 de Naval Moral de la Mata.—PUEBLA DE NAVIA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magda-

lena de Puebla de Navia.—PUEBLA DE OBANDO: villa de 140 [illegible] en la prov. de [illegible], a 7 [illegible] de la capital y 5 de [illegible]: [illegible] se le llama [illegible].—PUEBLA DE [illegible]CAMORA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 7 leguas de la capital y $^1/_4$ legua de [illegible].—PUEBLA DE ROJA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 4 de Benavarre.—PUEBLA DE RU[illegible]GAL: V. PUEBLA DEL [illegible].—PUEBLA DE SANABRIA: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 16 leguas de la capital y 4 de [illegible].—PUEBLA DE SAN MEDEL: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital y 3 de [illegible].—PUEBLA DE SAN MIGUEL: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 18 leguas de la capital y 8 de [illegible].—PUEBLA DE SAN SALVADOR: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 14 leguas de la capital y 9 de Requena.—PUEBLA DE SAN [illegible]: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 14 leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Rio [illegible].—PUEBLA DE SANCHO PEREZ: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 12 leguas de la capital y $^1/_4$ de Zafra.—PUEBLA DE [illegible]: aldea de 150 vec., sit. en la prov. de Murcia, a $^3/_4$ legua de la capital.—PUEBLA DE TRIBES: ayunt. de 920 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital.—PUEBLA DE [illegible]: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 2 de Tamajon.—PUEBLA DE VALDAVIA Y SU BARRIO: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 9 leguas de la capital y 3 de Saldaña.—PUEBLA DE VALLBONA: villa de 410 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 3 leguas de la capital y 1 de Liria.—PUEBLA DE VALLES: V. PUEBLA DE UCEDA.—PUEBLA DE VARZIM: villa de Portugal con 6,000 hab., en la prov. de Entre-Duero y Miño, sit. en una pequeña ensenada defendida por un castillo.—PUEBLA DE YELTES: lugar de España con 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 6 de Ciudad-Rodrigo.—PUEBLA JUNTO A CORIA: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 2 leguas de la capital.—PUEBLA LARGA: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 7 [illegible] de la capital y 1 de [illegible].—PUEBLA NUEVA: lugar de 530 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 9 leguas de la capital y 3 de Talavera de la Reina. Existe en la iglesia parroquial de este lugar y en el archivo de la misma, la partida de bautismo del célebre P. Juan Mariana su fecha en [illegible].—PUEBLA TORNESA: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 2 leguas de la capital.—LA PUEBLA: lugar sit. en la prov. de Lugo, [illegible] de San [illegible] de [illegible].—[illegible] sit. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca.—LA PUEBLA DE ARGANZON: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y $2^1/_2$ de [illegible].—LA PUEBLA DE CASTRO: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 2 [illegible].—LA PUEBLA DE [illegible]: [illegible] en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 3 de Almazan.—LA PUEBLA DE HIJAR: lugar de 580 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 22 [illegible] de la capital y $^3/_4$ leguas de [illegible].—LA PUEBLA DE LA BARCA: villa de 140 vec., sit. en la prov. de [illegible], a [illegible] y 1 de [illegible].—LA PUEBLA DE [illegible]MON: aldea de 10 vec., sit. en la prov. [illegible] [illegible] de los Angeles [illegible] [illegible] el [illegible] al [illegible] con el de Veracruz, al S. E. [illegible], al S. con el océano Equinoccial; al O. con el Estado de Méjico y al N. O. con el de Querétaro [illegible] S. [illegible] y 10 en su mayor anchura. Casi todo el pais [illegible] en trigo, maiz y árboles frutales; en el azúcar, el algodon y demas productos tropicales se dan perfectamente en este Estado. Tiene minas de plata, grandes salinas en el interior y mármol esquisito.—[illegible] 50,000 hab., capital del Estado de su nombre, sit. a 22 [illegible] E. S. E. de [illegible]. El comercio y la industria se hallan en estado floreciente y posee algunos establecimientos literarios de importancia, lo que hace que se la considere como la tercera entre las ciudades de la república.—LA PUEBLA DE PEDRAZA: lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 6 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Sepúlveda.—LA PUEBLA DE VALVERDE: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital.—LA PUEBLA DE VELEÑA: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital y 3 de Tamajon.—SAN BARTOLOMÉ DE PUEBLA DE TRIBES: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital.—SAN ESTEBAN DE PUEBLA DE PARGA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 de Trasparga.—SAN [illegible] DE PUEBLA DE BURON: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Quiroga.—SANTIAGO DE LA PUEBLA: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 2 de Peñaranda de Bracamonte.—SANTIAGO DE LA PUEBLA DEL DEAN: villa de 250 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 19 leguas de la capital y 3 de Noya.—SANTA MARÍA DE LA PUEBLA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y $^1/_4$ legua de Valdeorras.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE PUEBLA DE NAVIA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Fonsagrada.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE PUEBLA DE BURON: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y $^1/_2$ de Fonsagrada.

PUEBLE: s. m. Min.: el actual laboreo de la mina con los operarios que previene la ordenanza. — adj. ant.: POBRE.

PUEBLERO: adj.: prov. América: [illegible] los [illegible] al habitante de las ciudades y pueblos.

PUEBLICA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 13 leguas de la capital y 5 de Alcañices.—PUEBLICA DE VALVERDE: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 3 de Benavente.

PUEBLO: s. m.: cualquiera poblacion, en un sentido general, sea ciudad, villa o aldea.—El conjunto de gentes que habitan el lugar.—La universalidad de los hab. de un territorio.—La parte mas numerosa de un pais, ciudad, etc., que componen los trabajadores, los proletarios, y los hombres que no poseen mas bienes de fortuna que lo que ganan con el sudor de su frente.—VULGO.—NACION.—ant.: gente, habitante, morador.

[illegible] Geog. España: nombre de 1 aldea y 1 lugar sit. en la prov. de Oviedo.—PUEBLO NUEVO: barrio de 90 vec., sit. en la prov. de Alicante, part. jud. de Villajoyosa.—PUEBLO NUEVO DEL MAR: lugar de 800 vec., sit. en la prov. de Valencia, a $^1/_2$ legua de la capital.—EL PUEBLO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Aces.

PUEBRE: adj. ant.: POBRE.

PUEBRO: s. m. ant.: PUEBLO.

PUECO: adj. ant.: POCO.

PUEGOS: Geog.: una de las islas Filipinas sit. a 14 leguas N. de la costa occidental de Mindanao. Es pequeña, pero está bien poblada.

PUELCHE: s. m. prov. Chile: el viento que [illegible] [illegible] de los Andes, y [illegible].

PUELCHES: Geog.: nacion bárbara de Indios, esparcidos en la parte meridional de Buenos-Aires. al N. de la Patagonia y al S. E. de Chile.

PUELO: s. m. ant. prov. Asturias: [illegible].

PUELVO: s. m. ant.: POLVO.—PUEBLO, por trasposicion de *puerlo*, que es como se escribia antiguamente.

PUELLAS o **PUELLES**: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 $^1/_4$ leguas de la capital y 4 de Balaguer.—SANTA MARÍA DE PUELLES: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 1 de Villaviciosa.

PUEN DE LUNA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y 4 de Ejea de los Caballeros.

PUENTE: s. m. y f.: fábrica de piedra, madera o hierro que se construye y forma sobre los rios, fosos y otros sitios para poder pasarlos.—La máquina que se forma sobre barcas o pellejos poniendo tablas encima, para poder pasar los rios, y tambien se llama así otro cualquier artificio para el mismo fin.—En la guitarra y otros instrumentos es un maderito que se pone en la parte mas inferior de ella, todo taladrado de agujeritos, en donde se prenden y aseguran las cuerdas por un cabo, y por otro se ponen en las clavijas, y en algunos, como el violin, es un arquito que se pone para levantar las cuerdas.—La especie de PUENTE que se forma con dos palos y el abrazador de una noria, dentro del cual está sujeto el peon que la anda.—Cierto juego de niños.—En las galeras y carros cualquiera de aquellos dos palos que por la parte superior aseguran la estacadura.—PUENTE CERRIL: el que es estrecho y sirve para pasar el ganado suelto.—PUENTE COLGADO O COLGANTE: aquel cuyo piso no descansa sobre machones, sino que está suspendido de las cadenas o alambres que cruzan de una orilla a otra.—PUENTE DE LOS ASNOS: met. y fam.: aquella grave dificultad que se encuentra en alguna ciencia u otra cosa, y quita el ánimo para pasar adelante. Dícese regularmente del *quis vel qui* en la gramática latina. — PUENTE LEVADIZO: el que regularmente hay en los fosos de los castillos o plazas fuertes, y se reduce a una compuerta de madera muy fuerte, engoznada por un lado, y por el otro con dos cadenas, que estan pendientes del muro, desde donde tiran, y alzando la compuerta queda sin uso el paso del foso, hasta que le vuelven a echar.—fr.: CALAR EL PUENTE: bajarle y echarle para que se pueda pasar por él.—HACER LA PUENTE DE PLATA: facilitar y allanar las cosas en que uno halla dificultad. — POR LA PUENTE, QUE ESTÁ SECO: espresion conque se aconseja la eleccion del partido mas seguro o que no se usen atajos en cualquier materia en que puede haber riesgo.

=Anat.: PUENTE DE VAROLIO: se llama así la protuberancia anular o mesocéfalo, porque Varoli la comparó a una especie de puente debajo del cual los brazos y muslos de la médula (pedúnculos del cerebro y del cerebelo) vienen a reunirse como cuatro brazos de rio.

=Art. y Of.: en las tahonas y molinos de harina, pieza de madera en que estriba el espigon del eje de hierro.—En las fábricas de tapizes, pieza que atraviesa todo el telar y sostiene los balanzines.—En la albañilería, el madero que atraviesa entre dos pies derechos para unir la fábrica y asegurarla. — En la danza, figura que consiste en tener asidas y levantadas la mano derecha del caballero e izquierda de la señora.—PUENTES AMERICANAS: puentes de gran dimension formados de traviesas de madera que descansan sobre pilares colocados [illegible].

=Geog. España: nombre comun a 45 aldeas y lugares, sit. 8 en la prov. de la Coruña, 16 en la de Lugo, 12 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 8 en la de Pontevedra.—PUENTE ACA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de [illegible].—PUENTE [illegible]: lugar sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de la capital y 1 de Entrambasaguas.—PUENTE ALTA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.—PUENTE AMBIA: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Puente-Ambia de Arriba. — PUENTE-ARANTON: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Aranton.—PUENTE AREAS: lugar de 2,740 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Tuy.—PUENTE ARENAS: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Villarcayo. — PUENTE AVIOS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 1 de Torrelavega.—PUENTE BORELA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Borela.—PUENTE-CABRAS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Alba.—PUENTE CALDELAS: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de la capital y 2 de Puente-Sampayo.—PUENTE CARREIRA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña. — PUENTE CASTRO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Sebastian de Castro.—PUENTECESO: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—PUENTE CORNEIRO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Corneiro.—PUENTE-CHANTADA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Asma.—PUENTE DACEA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Cubelas.—PUENTE DA PEDRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Elviña.—PUENTE DE ALBA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 $^3/_4$ leguas de la capital y 3 de la Vecilla.—PUENTE DE ARCO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Lorio.—PUENTE DE ARGALO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Argalo.—PUENTE DE BETANZOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Brabos.—PUENTE DE CARRANZA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. del Ferrol.—PUENTE DE DOMINGO FLORES: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—PUENTE DE DUERO: lugar de 290 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 2 leguas de la capital.—PUENTE DE FECHAS: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Celanova.—PUENTE DE GIL: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Guillade.—PUENTE DEI: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.—PUENTE DE JUVIA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Naron.—PUENTE DEL ARZOBISPO: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 18 leguas de la capital y 2 de Calzada de Oropesa.—PUENTE DEL CONGOSTO: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital y 1 de Bejar.—PUENTE DE LEDESMA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Ledesma.—PUENTE DE LOMA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. del Ferrol.—PUENTE DEL PORCO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Miño.—PUENTE DEL PUERTO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Puerto.—PUENTE DEL VALLE: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 1[illegible] leguas de la capital y 5 de Reinosa.—PUENTE DE [illegible]: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Puentearcas.—PUENTE DE MONTAÑANA: aldea sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre.—PUENTE DE NEIRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eufemia de Villamorteiro.—PUENTE DE ORBIGO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—PUENTE DE [illegible]: lugar [illegible] sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de [illegible].—PUENTE [illegible]: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Pacios.—PUENTE DE ROCA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de [illegible].—PUENTE DE SAN FRANCISCO EL VIEJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de [illegible].—PUENTE DE SANTA MARIA Y VELELLE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Nela.—PUENTE DE [illegible]: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 17 leguas

de la capital y 8 de Tremp.—PUENTE DE REINOS: [illegible] y [illegible] de Murcia, [illegible] al E. de [illegible] pital.—PUENTE [illegible]: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de [illegible].—PUENTE DE [illegible]: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de [illegible].—PUENTE [illegible]: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de [illegible].—PUENTE [illegible] PINO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San [illegible] de Salcedo.—PUENTE DONA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Jornes.—PUENTE DOS CARROS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de [illegible].—PUENTE DO TEYO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Sagea.—PUENTE ESCOURIDO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Noche.—PUENTE ESCOURIDO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Sancobade.—PUENTE-GAITEIRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Oza.—PUENTE GALLOSO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.—PUENTE-GRANDE: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Tapia.—PUENTE HERMIDA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Lincóra.—PUENTE LA REINA: villa de 680 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de la capital. En la guerra Civil seguida a la muerte de Fernando VII, fue teatro de varios encuentros entre las tropas carlistas y constitucionales.—PUENTE LOÑA: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eufemia la Real.—PUENTE MACEIRA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—PUENTE-MARCADO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Pidre.—PUENTE-MERCED: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ciprian de Barreiros.—PUENTE NUEVA: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Oviedo.—PUENTE NUEVO: nombre comun a 7 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra.—PUENTE-OLBEIRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Olbeira.—PUENTE-PEDRIÑA: nombre comun a 2 lugares sit. en las prov. de Lugo y Orense.—PUENTE-PEQUEÑO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Coristanco.—PUENTE-PEREIRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Nuestra Señora de la Merced de Conjo.—PUENTE-PRESARAS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Andobao.—PUENTE-PUMAR: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital y 1 de Valle de Cabuérniga.—PUENTE QUINTELA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pelayo de [illegible].—PUENTE-R[illegible]: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de la [illegible].—PUENTE-RIVEIRA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marina de Sarria.—PUENTE SAN [illegible]: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Folgoso.—PUENTE SAVANDON: aldea sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Rivadulla.—PUENTE SIONLLA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Enfesta.—PUENTE-TABLAS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Marojo.—PUENTE-TOMA: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 5 $^1/_2$ de Cervera de Rio Pisuerga.—PUENTE VEGA: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Arango.—PUENTE-VERMUDO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Balsa.—PUENTE VIEJO: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña y Lugo.—PUENTE VIESGO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.—PUENTE VILA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Fojado.—PUENTE Y PUMAR: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Arnoya.—EL PUENTE: nombre de 2 barrios en las prov. de Alava y Vizcaya, y 4 lugares 1 en la de Huesca y 3 en la de Oviedo.—LA PUENTE: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Tomas de Pumarin.—SAN ANTOLIN DE PUENTE-[illegible]: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Maria de Robledo.—SAN [illegible] PUENTE [illegible]: V. A[illegible]DIAGO.—SAN LAZARO DEL PUENTE: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $^1/_4$ legua de la capital.—SANTA MARINA DE PUENTE DE RABADE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y $^1/_4$ leguas de Otero del Rey.—SANTA MARIA DE PUENTE SAN PAYO: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de la capital y 2 de Puente Caldelas.—SANTA MARIA MAGDALENA DEL PUENTE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 de Valdeorras.—SANTA MARIA MAGDALENA DE PUENTE ULLA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 3 de Santiago.—SAN MARTIN DE PUENTE DE LOS FEIRROS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 8 leguas de la capital y 2 de Pola de Lena.—SAN MIGUEL DEL PUENTE: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y $^1/_2$ de Torrelavega.—SAN MIGUEL DE PUENTE AREAS: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Tuy.—SAN PEDRO DE PUENTE BRUMS: V. BRUMS.—SANTA MARINA DEL PUENTE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y $^1/_2$ de Viana del Bollo.

=Mar.: cualquiera de las estancias de un bajel sobre que se ponen las baterías, y segun esto, los navíos que por lijeros no pueden llevar cañones, se llaman de puente volante, y se llaman de dos o de tres puentes, segun tienen dos o tres órdenes de baterías una sobre otra.—PUENTE DE ENJARETADO: el puente con que se cubre la boca del combes en ciertos casos o cuando conviene.

=Mil.: PUENTE DE FAJINAS: terraplen de tierra y piedras, con algunas fajinas encima, cubiertas de tablones, que los sitiadores establecen en los fosos de agua de las plazas para facilitarse el paso a la brecha.—PUENTE DE SEGURIDAD: pieza de hierro de la cureña, en la que se introduce al estremo de la palanca de direccion.—PUENTE MILITAR: el que no siendo permanente, sino de construccion pronta y eventual, se emplea en los ejércitos para ejecutar el paso de los ríos, exijido por las operaciones que hayan de llevarse a cabo. Los hay de varias especies.—PUENTE VOLANTE: todo cuerpo flotante que sirve para trasladar un ejército o tropa de una a otra orilla de los ríos, y en especial el que se forma con dos barcas o pontones apareados y cubiertos con un pavimento de tablones.

=Mus.: pedazito de madera en figura de trapecio sobre el cual pasan las cuerdas de los instrumentos de arco.

PUENTE DE ADAN: Geog.: cadena de bancos de arena al N. O. de Ceilan, entre el golfo de Manaar y el estrecho de Palk. Los naturales creen que allí estaba el Paraiso, y que cuando Adan fue espulsado de él, pasó a la India por esta línea de bancos.

PUENTEDEUME: Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 de Mondero.

PUENTEDEVA: Geog. España: ayunt. sit. en la prov. de Orense, compuesto de 2 felig.—SAN VERISIMO DE PUENTEDEVA: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Celanova.

PUENTEDURA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 de Lerma.

PUENTEJENIL: Geog. España: villa de 1,600 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 9 leguas de la capital y 3 de Aguilar de la Frontera.

PUENTELARRÁ: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Añana.

PUENTENANSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, a 11 leguas de la capital y 4 de San Vicente de la Barquera.

PUENTES: Geog.: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pompeyo de Liber.—PUENTES DE AMAYA: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Villadiego.—PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ; ayunt. de 860 vec., sit. en la prov. de la Coruña, compuesto de 10 felig.—PUENTES GRANDES: caserío de la isla de Cuba, en el depart. occidental, sit. a 2 leguas O. de la capital. Se compone de 67 casas diseminadas, y van a veranear en él muchas familias—LAS PUENTES: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales.—SAN ANDRÉS DE LAS PUENTES: V. ARGUTORIO.—SANTA MARIA DE LAS PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ: villa de España con 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 4 de Santa Marta de Ortigueira.

PUERCA: s. f.: cierta especie de tumor a modo de lamparon.

=Art. y Of. pl.: en los telares de terciopelo son unas piezas en que dan vueltas los cabos de una barra que enfila los husos.—El mismo nombre dan los abrillantadores a una plancha de acero en que entra el gorron de su rueda.—Pieza en que estriba el quicio de alguna puerta cochera, compuesta de molino, etc.

=Geog. España: LA PUERCA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Luiña.

=Mar.: en el arsenal de Cartajena se dice puerca diagonal a cualquiera de las piezas diagonales que interiormente y sobre el entablado del forro abrazan todos los yugos.

=Zool.: CLOPORTO.—PUERCA MONTES: JABALINA.

PUERCAMENTE: adv.: con suciedad, sin limpieza.—met.: con grosería, sin crianza, con descortesía.

PUERCAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 3 de Alcañizes.

PUERCO: adj.: desaliñado, sucio, que no tiene limpieza.—met.: grosero, zafio, sin civilidad, cortesía ni crianza.—ref.: PUERCO FIADO GRUÑE TODO EL AÑO: esplica lo trabajoso que es el verse un hombre adeudado, por la molestia continua de los acreedores.—A CADA PUERCO LE VIENE O LLEGA SU SAN MARTIN: muestra cuán general es la tribulacion, y que no hay estado, edad ni calidad libre de trabajo.—AL MAS RUIN PUERCO LA MEJOR BELLOTA: advierte que las mas vezes logran las fortunas y bienes de este mundo losque menos lo merecen.—AL MATAR DE LOS PUERCOS PLACERES Y JUEGOS, AL COMER DE LAS MORCILLAS PLACERES Y RISAS, AL PAGAR DE LOS DINEROS PESARES Y DUELOS: manifiesta los trabajos que suelen sobrevenir a los que inconsideradamente se empeñan o contraen deudas, sin mirar primero el modo conque podran pagarlas.—AL PUERCO Y AL YERNO, MOSTRARLE LA CASA, QUE ÉL SE VENDRÁ LUEGO: enseña la facilidad conque se ejecutan las cosas en que se halla gusto o interés, o conque se va al paraje donde le puede haber.—A PUERCO FRESCO Y BERENJENAS ¿QUIÉN TENDRÁ LAS MANOS QUEDAS?: denota cuán difícil es contener las pasiones halagadas por algun objeto que las atrae.—COMEREIS PUERCO Y MUDAREIS ACUERDO: significa que el que usa cosas nocivas, tiene pronto que arrepentirse.—EL PUERCO SARNOSO REVUELVE LA POCILGA: da a entender que en las asociaciones y repúblicas suelen ser los mas indignos los mas quejosos, y por eso los mas díscolos e inquietos.—HURTAR EL PUERCO Y DAR LOS PIES POR DIOS: moteja a los que juzgan que con cualquier bien que hacen, encubren el daño grave que ocasionan aun en la misma línea.

=Geog.: PUERCO ESPIN: PORCUPINE.—RIO PUERCO: rio de Méjico, en el pais de los Indios independientes, al E. del Estado de Nuevo-Méjico. Nace a los 31 grados de lat N. y los 107 de lonj. O., y desagua en el rio del Norte hacia los 30 grados de lat. N. y los 104 de lonj. O. despues de un curso de unas 120 leguas.

=Mil.: PUERCO ESPIN: aparato armado sobre rodillos, que se suele colocar en el parapeto en el momento de la escalada, para apartar y arrojar al suelo, a fuerza de brazo, las escalas y los que suben por ellas.

=Zool.: CERDO.—PUERCO DE SIMIENTE: BERRACO.—PUERCO-ESPIN: género de mamíferos roedores claviculados de la familia de los histricios, llamado así a causa de su gruñido, que se asemeja al del cerdo, y por tener cubierta toda la superficie del cuerpo con espinas tiesas y agudas. Comprende unas 12 especies, orijinarias de la América Medidional, del Asia, del Africa y de América. La que le sirve de tipo vive en España, Italia y Grecia, y se ha supuesto que para defenderse lanza sus puas a manera de dardos.—PUERCO ESPIN DE MAR: DIODONTE.—PUERCO MARINO: TONINA.—PUERCO MONTES O SALVAJE: JABALI.

PUERCOS: Geog.: una de las pequeñas Lucayas.—MORRO DE PUERCOS: alta montaña de Nueva-Granada, que determina la entrada occidental del golfo de Panamá.

PUERICIA: s. f.: la edad del hombre que media entre la infancia y la adolescencia, esto es, desde los siete años hasta los catorce.

PUERIL: adj.: lo que toca o pertenece a la puericia.—Se dice de las acciones o dichos propios de un niño e impropios de un hombre.—Epíteto que los astrólogos dan al primer cuadrante del tema celeste.

PUERILIDAD: s. f.: muchachada, cosa propia de niños, reprensible en los hombres.—Cosa de poca entidad o despreciable.

PUERILMENTE: adv.: como niño o a modo de niño.

PUERMA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Balduno.

PUERPERA: adj. s. f.: nombre dado a una recien parida.

PUERPERAL: adj. Med.: lo que mueve, pertenece o conduce al parto, y lo relativo a sus resultados.—CALENTURA PUERPERAL: fiebre que se desarrolla en las mujeres que estan de parto.

PUERPERIO: s. m. Med.: espacio de tiempo que sigue al parto, y en que el útero, los demas órganos genitales, y aun toda la economía, vuelven al estado ordinario de que la gestacion los habia hecho salir. Se toma a veces en sentido mas estenso y espresa el parto y sus consecuencias.

PUERRO: s. m. Bot.: especie de plantas bulbosas del género ajo, cuya cabeza es prolongada y las hojas planas. Se subdivide en dos variedades, que son apreciadas como hortaliza, y se cultivan en las huertas para usos culinarios.—PUERRO SILVESTRE: especie que se distingue del cultivado en echar las hojas del tallo rollizas, y las fibras pequeñas y violadas. Se cria en las viñas y olivares.

=Med.: escrecencia mas o menos dura, en general de poco volúmen, y casi del color de la piel, que se forma en varias partes del cuerpo. Se manifiestan en todas las edades; pero son mas frecuentes en la infancia que en la vejez. Su superficie es ya lisa, ya desigual y áspera, como lo esterior de una mora.

PUERS: Geog.: villa de Béljica con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 4 leguas S. S. O. de Amberes. Es cabeza de territorio.

PUERTA: s. f.: la abertura que se hace en la pared, desde el suelo hasta la altura, suficiente para el objeto de entrar y salir por ella.—La armazon de madera, hierro u otra materia, que engoznada o puesta en el quicio, y asegurada por el otro lado con llave, cerrojo u otro instrumento, sirve para impedir la entrada y salida.—El tributo de entrada que se paga en las ciudades y otros lugares.—Se llama así el gabinete o go-

bierno de la córte de Turquia; tambien se dice *la Gran Puerta*, *la Sublime Puerta*, *la Puerta Otomana*.—met.: cualquier agujero que se hace para entrar y salir por él, especialmente en las cuevas de algunos animales.—Camino, principio o entrada para entablar alguna pretension u otra cosa.—ant.: el paso estrecho de los montes.—PUERTA ACCESORIA: PUERTA FALSA.—PUERTA COCHERA: la de las cocheras, y metafóricamente la que es muy grande.—PUERTA ESCUSADA: PUERTA FALSA.—PUERTA FALSA: la que no está en la fachada principal de la casa y sale a un paraje escusado.—PUERTA FRANCA: la entrada o salida libre que se concede a todos, sin escluir a ninguno de los que podian tener impedimento para entrar o salir.—Exencion que tienen algunos de pagar derechos de lo que introducen para su consumo. — PUERTA REGLAR: aquella por donde se entra a la clausura de las relijiosas. — PUERTA SECRETA: PUERTA FALSA.—PUERTA TRASERA: la contrapuesta a la principal.—fam.: la parte por donde se espelen los escrementos mayores.—PUERTA VIDRIERA: la guarnecida de vidrios o cristales que se pone en las casas a la entrada de lo gabinetes, alcobas, dormitorios, etc. —fr.: ABRIR PUERTA O LA PUERTA: dar motivo, ocasion o facilidad para alguna cosa. — A ESOTRA PUERTA: reprende la terquedad y porfía conque uno se mantiene en algun dictámen, sin ceder a las razones. Se usa tambien para esplicar que alguno no ha oido lo que se dice.—A LAS PUERTAS DE LA MUERTE: con proximidad a la muerte.—A OTRA PUERTA, QUE ESTA NO SE ABRE: se usa para despedir a alguno, negándose a conceder o a hacer lo que pide.—A PUERTA CERRADA: EN SECRETO.—A PUERTAS CERRADAS: hablando de testamento se dice de los que mandan la herencia a alguno sin reservar o esceptuar nada.—CERRAR LA PUERTA: negarse del todo a hacer alguna cosa.—CERRARSE TODAS LAS PUERTAS: faltar a uno todo recurso.—COJER ENTRE PUERTAS: sorprender a alguno para obligarle a hacer alguna cosa.—COJER LA PUERTA: IRSE.—CONDENAR UNA PUERTA: quitar el uso de ella, clavándola o tapiándola.—DAR CON LA PUERTA EN LA CARA, EN LOS OJOS O EN LOS HOCICOS: desairar a alguno cuando quiere entrar en alguna parte, cerrándole la puerta.—DEJAR A UNO POR PUERTAS: gastarle, consumirle el caudal que tenia.—DE PUERTA EN PUERTA: mendigando.—DETRÁS DE LA PUERTA: pondera la facilidad de encontrar o hallar alguna cosa. —ECHAR LAS PUERTAS ABAJO: llamar muy fuerte.—EMPAREJAR LA PUERTA: juntarla de modo que ajuste, pero sin cerrar con llave, cerrojo u otra seguridad.—ENSEÑAR A ALGUNO LA PUERTA DE LA CALLE: echarle o despedirle de casa.—ENTORNAR LA PUERTA: EMPAREJAR LA PUERTA.—ENTRARSE POR LAS PUERTAS: venírsele a uno hombre a su casa alguna persona o cosa, cuando menos lo esperaba. — ENTRARSE POR LAS PUERTAS DE UNO: entrarse sin ser buscado ni llamado; regularmente para pedirle algo o valerse de su proteccion y amparo, o para acompañarle o consolarle en alguna afliccion o desgracia.—ESTAR A LA PUERTA: estar muy próxima y cercana a suceder alguna cosa. — FERIR A LA PUERTA: LLAMAR A LA PUERTA.—LLAMAR A LA PUERTA: llamar para que abran.—ESTAR A LA PUERTA.—LLAMAR A LAS PUERTAS DE ALGUNO: implorar su favor.—PONER PUERTAS AL CAMPO: tratar de impedir lo que no se puede evitar.—POR PUERTAS O A PUERTAS: con tanta necesidad y pobreza que es necesario pedir limosna.—SALIR POR LA PUERTA DE LOS CARROS O DE LOS PERROS: huir precipitadamente por temor de algun castigo o ser despedido con malas razones.—TOMAR LA PUERTA: salirse de casa.—VOLVER LA PUERTA: cerrarla. Dícese asi porque a este efecto se vuelve o inclina hacia la parte de que se apartó o retiró al abrirla.—r. f.: A CADA PUERTA SU DUEÑO: denota el cuidado conque se deben guardar algunas cosas. —A PUERTA CERRADA EL DIABLO SE VUELVE: enseña el cuidado que debe tenerse en evitar las malas ocasiones.—CUANDO UNA PUERTA SE CIERRA CIENTO SE ABREN: consuela en los infortunios y desgracias, pues tras un lanze desdichado suele venir otro feliz y favorable. — PUERTA ABIERTA AL SANTO TIENTA: LA OCASION HACE AL LADRON.

=Geog.: nombre de 2 lugares de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Viñon y Santa Eulalia de Mallecina.—PUERTA DE GALANOS: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Pigara.—PUERTA DE LA GUIRA: aldea de la isla de Cuba en el depart. occidental, sit. a 14 leguas S. O. de la Habana. Sus aguas son de pozos de mucha profundidad.—PUERTA LA COJA: lugar de España sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Lérez. — PUERTA NUEVA: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Ferrol.—PUERTA OTOMANA: V. OTOMANO (Imperio).—PUERTA ROJOS: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Budiño.—LA PUERTA: villa de España con 170 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 18 leguas de la capital y 1 de Segura de la Sierra.—Villa de España, con 80 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital y 3 de Cifuentes. —LA PUERTA DE GOLPE: pueblo de la isla de Cuba, sit. en el depart. del centro, hacia los 22 grados de lat. S. y los 76 de lonj. E.

PUERTAS: Geog. España. lugar sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 4 de Ledesma.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Nuestra Señora de la Paz de Vidiago. —SAN JUAN DE PUERTAS: felig. de la prov. de Oviedo, aneja a la de Nuestra Señora de la Paz de Vidiago. — SANTA EULALIA DE PUERTA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital y 3 de Cangas de Onis.

PUERTAVENTANA: s. f.: CONTRAVENTANA.

PUERTO: s. m: lugar seguro y defendido de los vientos, donde pueden entrar las embarcaciones con seguridad y hallan asilo contra las tempestades.—El paso o camino que hay entre las montañas.—Cualquiera de las gargantas de los montes por donde se pasa de una provincia o reino a otro.—met.: asilo, amparo, refujio.—prov.: la presa o estacada de céspedes, leña y cascajo que atraviesa el rio para hacer subir el agua. —germ.: posada o venta. — pl.: en el concejo de la Mesta los pastos de verano.—PUERTO DE ARREBATACAPAS: cualquier sitio por donde corren vientos impetuosos, como sucede en la montaña de Guadalupe llamada PUERTO DE ARREBATACAPAS. Se dice tambien vulgarmente del lugar o casa donde, por la confusion y el desórden, hay riesgo de perder alguna prenda, como capa, sombrero, etc. — PUERTO DE DEPÓSITO: el que está habilitado para el de efectos mercantiles, sin pagar derechos hasta que se estraen o introducen.—PUERTO FRANCO: aquel en que entran y salen las naves de cualquiera nacion sin pagar derechos ellas ni sus mercaderías, con tal que no las introduzcan en el pais.—PUERTO HABILITADO: el que lo está para ciertas espediciones mercantiles.—PUERTOS O PUERTOS SECOS: lugares de las fronteras en donde se hallan establecidas las aduanas.—fr.: ARRIBAR O SALIR A PUERTO DE CLARIDAD, DE SALVACION O SALVAMENTO: SALIR A SALVO.—Llegar con felicidad o conseguir una cosa difícil.—COJER PUERTO: TOMAR PUERTO.—SALIR A PUERTO DE CLARIDAD: salir a salvo.—TOCAR EN UN PUERTO: entrar en él a tomar noticias, refrescos, etc., haciendo corta detencion. — TOMAR PUERTO: arribar a él.—Refujiarse en parte segura de alguna persecucion o desgracia.

=Anat.: el orificio de la matriz.

=Geog.: lugar de España con 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig de Santiago del Monte.—Lugar sit. en la misma prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Tapia.—PUERTO BELO: ciudad y puerto de Nueva-Granada, depart. del istmo, sit. en la parte setentrional del istmo del Panamá, hacia los 9 grados de lat. N. y los 83 de lonj. O. El puerto era muy abrigado contra todos los vientos, y su entrada está defendida por un fuerte. Fue descubierto en 1502 por Cristóval Colon, y la ciudad edificada en 1584 por órden de Felipe II.—PUERTO CABELLO: ciudad y puerto de la república y depart. de Venezuela, con 7,000 hab., sit. en la costa meridional del mar de las Antillas. Es la segunda plaza fuerte de la colonia, está rodeada de agua, y comunica con el continente por un puente; fue la primera y última posesion de los Españoles en este pais. La bahía es sumamente cómoda y segura, y puede contener una grande escuadra. Su comercio es considerable.—PUERTO CILLERO: lugar de España con 150 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cillera.—PUERTO DE BAÑOS O DE BEJAR: lugar de España con 160 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital y 1 ½ de Béjar.—PUERTO DE BARES: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bares. — PUERTO DE CABRAS: lugar de España con 220 vec., en la isla de Fuerteventura una de las Canarias.—PUERTO DE CARIÑO: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Piedra.—PUERTO DE ESPAÑA: ciudad capital de la isla de la Trinidad, con 8,000 hab., sit. en la costa N. O. a orillas del golfo de Paria. Está bien fortificada, y tiene un buen puerto, pero sus cercanías son pantanosas. — PUERTO DE ESPASANTE: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Espasante.—PUERTO DE FONTAN: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Sada. — PUERTO DE LA CRUZ: poblacion de 950 vec., sit. en la isla de Tenerife, una de las Canarias, a 6 leguas de la Laguna y ½ de Orotava.—PUERTO DEL ARRECIFE: ARRECIFE.—PUERTO DE LANDROBE: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Landrobe.—PUERTO DEL BARQUERO: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mogor.—PUERTO DE LA SELVA: lugar de España con 280 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 7 leguas de la capital y 3 ¼ de Figueras. — PUERTO DEL CARRIL: villa de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago del Carril.—PUERTO DEL PINO: cortijada de España con 14 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste. — PUERTO DEL SON: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Noal.—PUERTO DE LUMBRERAS: V. LUMBRERAS.—PUERTO DE PORTOSIN: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Saturnino de Goyanes.—PUERTO DE SAN CIPRIAN: lugar de España con 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Liciro. —PUERTO DE SANTA CRUZ: villa de España: con 140 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 8 leguas de la capital y 3 de Trujillo.—PUERTO DE SANTA MARÍA: ciudad de España con 4,880 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 6 leguas de la capital, yendo por tierra, y 2 por mar: se compone de 1,884 casas, la mayor parte perfectamente construidas, y tiene hermosos paseos. Casi todo el terreno es arenisco, bueno para el cultivo de la vid, de cuya planta habrá unas 3,000 aranzadas. Su comercio es activo y el de esportacion consiste en vinos y algunas frutas ácidas. Tolomeo menciona esta ciudad con el nombre de *Puerto de Menesteo*.—PUERTO DE SAN VICENTE: lugar de España con 70 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 18 leguas de la capital y 5 de Puente del Arzobispo.—PUERTO DESEADO: rio de Patagonia, que nace en pais de Indios, hacia los 49 grados de lat. S. y los 67 de lonj. O.; corre 64 leguas al N. E., y desagua en el Atlántico. — PUERTO DE TORNA VACAS: villa de España, sit. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila.—PUERTO DE VILLAGARCIA: villa de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Arealonga. — PUERTO DE VILLAJUAN: villa de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Sobran. — PUERTO LAPICHE: villa de España con 80 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real, a 8 leguas de la capital y 4 de Alcázar de San Juan.—PUERTO LOPE: aldea de España con 40 vec., sit. en la prov. de Granada, a 5 leguas de la capital y 1 ½ de Moclin. —PUERTO LLANO: villa de España con 500 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real, a 6 leguas de la capital y 1 de Almodóvar del Campo.—PUERTO MARIN: ayunt. de España con 660 vec., sit. en la prov. de Lugo, compuesto de 40 felig. —SAN JUAN DE PUERTO MARIN: villa de España con 120 vec., sit. en la prov. de Lugo a 4 ½ leguas de la capital y 5 de Chantada. — SAN PEDRO DE PUERTO MARIN: felig. de España, con 30 vec., sit. en la prov., a 5 leguas de la capital y 4 de Chantada.—PUERTO MINGALVO: lugar de España con 190 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 12 leguas de la capital y 5 ¼ de Mora.—PUERTO MORAL: villa de España con 80 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 16 leguas de la capital y 1 de Aracena. — PUERTO PRINCIPE: SANTA MARÍA DE PUERTO PRÍNCIPE: capital de la isla de Haiti y del depart. del O., con 28,000 hab., sit. en la costa occidental, hacia los 18 grados de lat. N. y los 68 de lonj. O. Es residencia del gobierno y de todas las autoridades y depósito de mercancías; su puerto es vasto, y tiene un lazareto. — PUERTO REAL: villa de España con 820 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 3 leguas de la capital y 1 de San Fernando. Es fundacion de los Reyes Católicos sobre los antiquísimos restos del Puerto Gaditano o *Porthus Gaditanus*, construido por Balbo varon triunfal, natural de Gades. Ha sido muy importante en todos tiempos; pero esencialmente en la guerra de *Sucesion* e *Independencia*. Las tropas del Archiduque se apoderaron de ella en 1702, y la dejaron muy trabajada al abandonarla. No fueron menores sus padecimientos cuando los Franceses se posesionaron de ella, pues mas de 900 casas fueron destruidas en aquella guerra.—PUERTO RICO: una de las grandes Antillas con 400,000 hab., sit. entre los 17 y 18 grados de lat. N. y los 61 y 63 de lonj. O. Es la mas oriental y menos considerable, y está bañada al N. por el Atlántico y al S. por el mar de las Antillas. Tiene 28 leguas de estension, y la cruza una cordillera de mediana elevacion; el suelo es sumamente fértil, y produce cañas de azúcar, algodon y toda especie de frutas. Su comercio es muy importante —SAN JUAN DE PUERTO RICO: V. JUAN. —PUERTO SERRANO: villa de España de 400 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 15 leguas de la capital y 1 de Olvera.—PUERTO VIEJO: una de las siete prov. que componian el gobierno de Guayaquil, bajo la dominacion española. Tenia 24 leguas de largo y 18 de ancho, y hoy forma parte del depart. de Guayaquil. Entre sus varias producciones hay dos especies de árboles que dan una flor que se emplea para el mullido de los colchones.—Ciudad de la república del Ecuador, depart. de Guayaquil, sit. a 26 leguas N. N. O. de la ciudad de este nombre. Es pobre, y la mas antigua de la provincia. — EL PUERTO: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eugenia de Ribeira. — SAN ESTÉBAN DEL PUERTO: pequeña ciudad de Méjico en el Estado de Veracruz.—SAN MARTIN DEL PUERTO: pequeña ciudad de Nueva Granada, en el depart. de Cundinamarca. Ha sido célebre por su riqueza: pero en el dia se halla casi enteramente arruinada.—SAN [illegible] DEL PUERTO: felig. de España con 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 ¼ leguas de la capital.—SAN [illegible] DE PUERTO: felig. de España con 150 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 4 de Corcubion. —SANTA MARÍA DE PUERTO DE [illegible]: felig. de España con [illegible] vec., sit. en la prov. de Oviedo, a [illegible] ½ leguas de la capital y 1 ½ de [illegible].—SANTA MARINA DE PUERTO DE VEGA: felig. de Es-

pañola con 300 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 15 leguas de la capital y 1 de Noya.—SANTA MARÍA DE PUERTO PRÍNCIPE: ciudad de la isla de Cuba, con 30,000 hab., sit. hacia los 21 grados de lat. N. y los 74 de lonj. O. Es capital del depart. del centro; sus calles son estrechas y sucias, y las casas bajas, pero cómodas. Tiene academias de jurisprudencia y varias escuelas, y su industria es bastante activa.

—Jurisp.: PUERTOS ALLENDE: espresion forense que significa el territorio de fuera de los límites de una prov. rodeada de montes.—DE PUERTOS AQUENDE: el territorio comprendido dentro de los límites de una prov. rodeada de montes.

=Mar.: PUERTO DE ARRIBADA: ESCALA.

PUÉRTOLAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital y 2 de Boltaña.—Valle de la misma prov., compuesto de 9 lugares y caseríos.

PUES: partícula que sirve en la oracion de nota de quien resuelve alguna cosa o se afirma sobre lo que se discurre o va a discurrir. Regularmente se pospone en este sentido a la primera palabra de la oracion.—Sirve tambien de nota de ilacion, y las mas vezes equivale a SUPUESTO QUE.—Sirve tambien por nota de suposicion de alguna cosa para proseguir o resolver otras, y equivale a YA QUE o SUPUESTO QUE, y así se dice: *pues has venido a tiempo, veremos estos autos.*—Se usa tambien como partícula adversativa para denotar el sentido contrario a lo antes propuesto, como: *Pedro robó a su amo: pues no le tenia yo por ladron.*—Se usa asimismo como partícula relativa para redargüir de un caso a otro, de un discurso a otro, como: *no te atreverías a hacer esto delante de un hombre, ¿pues cómo te atreves delante de Dios?*—Se usa tambien para unir las oraciones de una cláusula o discurso, comparando las mas vezes una cosa con otra para ponderarla, como: *su figura es recomendable: ¡pues y su gracia, su afabilidad, su modo!* Se usa tambien para certificar alguna cosa, anteponiéndola en la oracion, como: *pues ese es mi hijo o hermano.*—Usado solo y como separado de la oracion, sirve para preguntar lo que se duda, y para responder afirmando lo que se pregunta, y de este modo se suele añadir la partícula NO para darle mas viveza en la respuesta y la partícula QUE en la pregunta.—Se usa tambien como interjeccion para dar fuerza a la amenaza, y así se dice: *pues yo te aseguro que me las pagarás.*—adv. ant.: DESPUES.—PUES NO? V. NO.—PUES SI: espresion irónica que se usa para reconvenir o redargüir a alguno, como asintiendo a lo que promete; pero haciéndole ver lo contrario, y así se dice: *fulano no sabe de eso, y se responde: pues si, que no lo ha manejado continuamente.*—PUES Y QUÉ? espresion que se usa para denotar repreguntando, que no tiene inconveniente o que no es lejítimo el cargo que se hace.—Y PUES: se usa preguntando y equivale al PUES solo.

PUESTA: s. f.: en algunos juegos carteados la mano o suerte en que el que juega, pierde la polla y la mete en el fondo.—ant.: canasta, espuerta, cesta.—APUESTA.—POSTA, por tajada.—PUESTA DEL SOL: OCASO.—loc. adv.: A PUESTA o PUESTAS DEL SOL: al ponerse el sol.

PUESTO: s. m.: sitio o espacio que ocupa cualquier cosa.—Lugar, sitio o paraje señalado o determinado para la ejecucion de alguna cosa.—Tienda, despacho o sitio donde se vende por menor. Se da tambien este nombre a las tiendas ambulantes o provisionales.—Silla, cama o paraje donde pare la mujer.—Empleo, dignidad, oficio o ministerio.—Sitio que se dispone con ramas o cantos, para ocultarse el cazador y tirar desde él a la caza.—La casa en que se tienen garañones y caballos padres, para echarlos por cierto precio a las burras y yeguas.—met.: el estado o disposicion en que se halla alguna cosa física o moralmente.—loc. adv.: PUESTO QUE: AUNQUE.—Supuesto que, pues que, por cuanto, siendo así que.—PORQUE.

=Mil.: PUESTO AVANZADO: terreno escojido para colocar tropas que preserven al ejército de toda sorpresa, y tambien las tropas destinadas a este servicio.—PUESTO DE ALARMA: el designado por el jefe de una plaza o tropa, para que, a la señal de alarma, acuda aquella a recibir órdenes, o a ejecutar las dadas.—PUESTO DE PRECAUCION: campamento que se establece en una de las principales avenidas de una plaza, para evitar que reciba socorros y víveres.—PUESTO FIJO: sitio naturalmente defendido y en el que puede colocarse un destacamento para un objeto militar.—fr. ant.: PREVENIR UN PUESTO: anticiparse a ocuparlo.

PUEYO: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Pamplona, a 5 leguas de la capital y 3/4 legua de Tafalla.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 5 de Jaca.—PUEYO DE FAÑANA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 2 leguas de la capital.—PUEYO DE MARGUILLEN: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 1 1/2 de Benabarre.—PUEYO DE MOROS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de la capital y 8 de Lérida.—EL PUEYO DE ARAGUAS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 2 de Boltaña.

PUF: interj. conque se significa que alguna cosa huele muy mal.

PUFFENDORF (SAMUEL): Biog.: célebre publicista e historiador sajon del siglo XVII; n. en 1632, y m. en 1694: *De jure naturae et gentium lib. VIII; De officio hominis ac civis lib. II; De rebus gestis Caroli Gustavi, Sueciae regis; Introduccion a la historia de los estados europeos.*

PUFFINS ISLAND: Geog.: isla pequeña sit. cerca de la costa S. O. de Irlanda, hacia los 51 grados de lat. N. y los 6 de lonj. O.

PUGA: s. f. ant. prov.: PUA.

=Geog. España: SAN MAMED DE PUGA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital.

PUGARIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Teis.

PUGET (PEDRO): Biog.: escultor, arquitecto y pintor frances; n. en Marsella en 1622, y m. en 1694: *El bautizo de Constantino y el de Clodoveo*, Pinturas; *El Hercules frances; Grupo colosal de Milon, Alejandro y Diójenes*, esculturas; *Grupo de Andromeda; La peste de Marsella*, bajo relieve.

PUGETS (ISLAND): Geog.: isla pequeña en el rio Columbia, sit. a unas 7 leguas de su embocadura.—PUGETS SOUND: brazo de mar que se interna en los Estados-Unidos, territorio de Columbia, hacia los 47 grados de lat. N. y los 119 de lonj. O.

PUGNA: s. f.: batalla, pelea y tambien oposicion. Dícese regularmente de los humores y de los elementos.

PUGNADA: s. f. ant.: PUÑADA.

PUGNAR: v. n.: batallar, contender, pelear.—Solicitar con ahinco, procurar con eficazia.—Porfiar con teson, instar por el logro de alguna cosa.

PUGNAZ: adj. ant.: BELICOSO.

PUGNAZIDAD: s. f.: ánimo, ardimiento y tenazidad en el pelear.

PUGNICION: s. f. ant.: PUNICION.

PUGOL: Geog.: ciudad pequeña del Indostan, a 7 leguas N. O. de Bicaner, sit. en medio de un arenoso desierto. Se encuentra en ella algun agua llovediza, en aljibes, que se vende muy cara y constituye toda su importancia.

PUHARRYZ: Geog.: pueblo del Indostan en las montañas de la parte oriental del Bahar, en medio de las posesiones inglesas. Sus individuos son de mediana estatura, pero bien configurados, y se dividen en tribus gobernadas por sus respectivos jefes.

PUHORITA: adj. s. Hist.: braman indio encargado de todas las ceremonias relijiosas que conciernen a una familia.

PUIBERT: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 1 de Benabarre.

PUIBOLEA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca.

PUICHLAF: Geog.: POSCHIAVO.

PUIES: s. m. ant.: PUJES, moneda.

PUIFEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital y 4 de Benavarre.

PUIG: Geog. España: villa de 430 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 2 leguas de la capital y 2 de Murviedro.—PUIG DE LA GARRIDA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.—CARTUJA DEL PUIG: V. AVACHRISTI.—SAN MARTIN DEL PUIG: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 18 leguas de la capital y 4 de Berga.

PUIGBÓ: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.

PUIGCERCÚS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 1 3/4 de Tremp.

PUIGCERDÁ: Geog. España: villa de 360 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 20 1/2 leguas de la capital y 4 1/2 de Ribas.

PUIGDALBA (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y 1 de Villafranca del Panadés.

PUIGDELFI: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1/2 legua de la capital.

PUIGDEMAJER: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada.

PUIGFORNIU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 1 de Sort.

PUIGGRÓS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 3/4 leguas de la capital.

PUIGMAL (SANTA LUCÍA DE): Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 7 leguas de la capital y 6 de Ribas.—SAN VICENTE DE PUIGMAL: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.

PUIGMAÑONS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 2 de Tremp.

PUIGMORCAT: Geog. España: nombre de 1 aldea y 1 lugar, sit. en la prov. de Huesca.

PUIGPARDINES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 3/4 leguas de la capital y 1 de Olot.

PUIGPELAT: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 3 leguas de la capital y 1/2 de Valls.

PUIGPUÑENT: Geog.: villa de 290 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, a 2 1/2 leguas de Palma.

PUIGREIX: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 16 leguas de la capital y 3 de Berga.

PUIGRODON (SAN QUINTIN DE): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.

PUIGTIÑOS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 3/4 leguas de la capital y 4 de Vendrell.

PUIGVERT (DE AGRAMUNT): Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 1/2 leguas de la capital y 4 de Balaguer.—PUIGVERT DE LÉRIDA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 1/2 leguas de la capital.—PUIGVERT DE TALARN: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 1 1/2 de Tremp.

PUIGXERVÉ: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 28 leguas de la capital y 8 de Tremp.

PUILLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Nebra.

PUILLE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra felig. de San Miguel de Brandariz.

PUILLEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Landeiros.

PUIMOLAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 15 leguas de la capital y 5 de Benavarre.

PUINTENS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Hío.

PUINZAIS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Neiro.

PUISAYE: Geog.: ant. y pequeño pais de Francia a la derecha del Loira, comprendido actualmente en los depart. del Loiret y del Yonne.

PUITINIDOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig de San Juan de Villaspasantes.

PUIZOCAS: Geog.: nacion bárbara de Indios de Buenos-Aires, que confina con la de Chiquitos.

PUJA: s. f.: aumento de precio que se da a alguna cosa que se vende o se arrienda, o postura gradualmente mejorada en las licitaciones, subastas, almonedas, etc., hasta su definitivo remate.—ant.: esceso, ventaja.—fr. met.: SACAR DE LA PUJA: esceder a otro que tiene fuerza, habilidad o manejo en alguna cosa. Tómase por lo regular en mala parte, como: *Pedro es malicioso; pero Juan le saca de la puja.*—SACAR DE LA PUJA A ALGUNO: sacarle del apuro o lanze.

PUJADOR: adj. s.: el que hace puja en lo que se vende o arrienda.

PUJALS (DELS CABALLERS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona.—PUJALS DELS PAJESOS: lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a 3 1/4 leguas de la capital.

PUJALT: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 13 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Igualada.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital.

PUJALLOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Catazós.

PUJÁMEN: s. m. Mar.: parte o tercio bajo de las velas que está entre los puños.

PUJAMIENTO: s. m.: abundancia de humores. Dícese mas comunmente de la sangre.—fam.: PUJA.

PUJANTE: adj.: poderoso, rubusto, que tiene fuerzas para conseguir algun fin.

PUJANZA: s. f.: fuerza grande o robustez para dar impulso a ejecutar alguna accion.—ant.: poderío, valimiento.

PUJAR: v. a.: aumentar el precio que está puesto a alguna cosa que se vende o arrienda.—n.: hacer fuerza para pasar adelante o proseguir alguna accion, procurando vencer el embarazo que se encuentra.—Tener dificultad en esplicarse, no acabando de prorumpir en la especie o deteniéndose en la ejecucion de alguna cosa.—fam.: hacer gestos o ademanes para prorumpir en llanto, o quedar haciéndolos después de haber llorado.—ant.: esceder, aventajar.—Subir, ascender.

PUJARNOL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 1/2 leguas de la capital.

PUJAVANTE: s. m.: instrumento de que usan los herradores para cortar el casco de las bestias. Es una pala de hierro acerado, los bordes laterales se revuelven hacia arriba, y en los ángulos de la estremidad anterior se forma una media caña; la parte posterior se prolonga por el medio en un astil de la figura de un siete, que por lo comun se introduce en un mango de madera.

PUJAYO: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 10 1/2 leguas de la capital y 5 1/2 de Torrelavega.

PUJEDA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Palas de Rey.—SANTA MARÍA DE PUJEDA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 1 1/4 de Palas de Rey.

PUJEDO: Geog. España: lugar sit

en la prov. de Orense, felig. de San Payo de Araujo.

PUJERRA: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 13 leguas de la capital y 5 de Estepona.

PUJES: s. m. ant.: HIGA, en su segunda acepcion. — Moneda francesa pequeña de muy poco valor.

PUJESADA: s. f. ant.: cantidad de alguna cosa que valia un pujes.

PUJIL: adj. s.: el gladiador que contendia o combatia a puñadas.

PUJILAR: s. m.: volúmen manual en que tenian los Hebreos las lecciones de la Santa Escritura que se leian con mas frecuencia en sus sinagogas.

PUJILATO: s. m.: contienda, pelea que se mantiene a puñadas entre dos o mas hombres.

PUJILOMETRO: s. m.: instrumento usado para medir la fuerza producida por una puñada.

PUJIONIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies son yerbas que crecen a orillas del mar Caspio.

PUJO: s. m. met.: la gana violenta de prorumpir en algun afecto esterior, como risa o llanto.—Deseo eficaz o ansia de lograr algun fin.—loc. adv.: A PUJOS: poco a poco, o con dificultad.

=Med.: ganas frecuentes e inútiles o casi inútiles de exonerar el vientre acompañadas de una tension dolorosa y continua en la rejion del intestino recto y en su orificio.—PUJO DE SANGRE: TENESMO.

PUJOL (AGUSTIN): Biog.: escultor catalan del siglo XVII, notable por las grandiosas formas de sus estátuas y la sencillez de sus composiciones; m. en 1613: *Santo Tomás de Villanueva y la Virjen de Monserrate*, bajos-relieves; *San Alejo*; *Un crucifijo*; *El sepulcro de Cristo*; *San Isidro Labrador*; *La Virjen del Rosario* y varios *retablos y estatuas*.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lérida, a 27 leguas de la capital y 1 1/2 de Peramea.—PUJOL DE PLANES: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 11 leguas de la capital y 2 de Berga.

PU-KIANG: Geog.: distrito de la China en la prov. de Sse-chuan.

PUL: s. m.: nombre dado en Persia a todas las monedas de cobre que corren en el pais.

PULADU: Geog.: isla del archipiélago de las Maldivas, en el grupo de Malos-Madu.

PULARIAS: Geog.: islas pequeñas del golfo Adriático, al N. de la costa de Istria, cerca de Pola.

PULARIO: adj. s. Hist.: oficial de clase subalterna entre los Romanos, cuyo cargo era guardar y cuidar las aves sagradas. Cada lejion romana, tenia su pulario.

PULASTIA: Mit.: hijo de Brama y uno de los Richis, que hizo vida santa en un sitio inmediato al Himalaya.

PULAWY: Geog.: ciudad de Polonia con 3,000 hab., sit. en el círculo y a 8 leguas N. O. de Lublin, en la márjen del Vístula. Tiene un magnífico palacio con biblioteca, de 60,000 volúmenes.

PULCELA: s. f. ant.: DONCELLA.

PULCELAJE: s. m. ant.: doncellez, virjinidad.

PULCI: Biog.: célebre poeta italiano que contribuyó con los Médicis a la restauracion de las letras; n. en Florencia en 1432, y m. en 1487. *Morgante Maggiore*, poema heróico-cómico.

PULCO: Geog.: rio de Guatemala que nace en la parte oriental del pais de los Mosquitos, corre 28 leguas al E. y desagua en el mar de las Antillas.

PULCRITUD: s. f.: esmero en el adorno y aseo de la persona.

PULCRO: adj.: hermoso, aseado, bello, bien parecido.—Aplícase regularmente a la persona que cuida con demasía de su compostura y limpieza.

PULCHER (PUBLIO CLAUDIO): Biog.: cónsul romano que vivió 249 años antes de J. C.: fue vencido en el puerto de Drépano por Adherbal que mandaba la escuadra cartajinesa.

PULGA: s. f. Zool.: nombre que dan los muchachos a los peones pequeños conque juegan.—fr.: CADA UNO TIENE SU MODO DE MATAR PULGAS: esplica la variedad de genios y modos particulares que cada uno tiene para discurrir o ejecutar alguna cosa. — ECHAR LA PULGA DETRÁS DE LA OREJA: decir a uno alguna cosa que le inquiete y desazone. — HACER DE UNA PULGA UN CAMELLO O UN ELEFANTE: moteja a los que ponderan los defectos ajenos.—TENER PULGAS: ser demasiadamente vivo e inquieto en el genio. — TENER PULGAS O MALAS PULGAS: ser mal sufrido o resentirse con facilidad. Dícese tambien SACUDIRSE LAS PULGAS y NO SUFRIR PULGAS.

=Med.: PULGA MALIGNA: especie de antrax endémico en algunas partes de Borgoña. Se llama tambien PULGA DE BORGOÑA.

=Zool.: género de insectos sifonápteros, caracterizados por tener la boca compuesta de dos palpos formados de cuatro artejos y de un estuche articulado que sostiene por debajo dos láminas endentadas en sus bordes, los cuales son los principales ajentes de las picaduras que causan estos animales; con ellas penetran la piel, la irritan y hacen afluir la sangre que después chupan por efecto de las contracciones de su molleja. Se multiplican con la misma rapidez que las chinches, si no se opone algun obstáculo a su propagacion y sus larvas, que son ápodas y ciegas, viven en las inmundicias. Comprende 27 especies que viven en su mayor parte parásitas en algunos animales, alimentándose de su sangre. — PULGA IRRITANTE: especie de insectos del género pulga, que viven parásitos en el hombre. Estas pulgas son orijinarias de Europa y del Norte de Africa, pululando en ciertos campos y en los lugares desaseados. El otoño es la época del año en que se dejan sentir mas sus picaduras, a causa de que necesitan para vivir un calor mas sostenido del que les ofrece la temperatura. — PULGA CHICA O PENETRANTE: NIGUA.

PULGADA: s. f. Metrol.: medida lonjitudinal del sistema ordinario que es la trijésima sesta parte de la vara española y la duodécima del pie. Está divida en 12 líneas. En el nuevo sistema métrico la pulgada equivale a $\frac{0,84}{36}$ de metro o 27 milímetros.—PULGADA DE AGUA: la cantidad de agua que sale por un orificio circular de una pulgada de diámetro.

PULGADERA: s. f.: tira de pergamino dividida en pulgadas y partes de pulgadas, que usan los contramaestres para medir el grueso de los cabos.

PULGAR: s. m.: la parte de sarmiento que con dos o tres yemas se deja en las vides al podarlas, para que por ellas arrojen los vástagos.—fr.: MENEAR LOS PULGARES: en el juego de naipes brujulear las cartas. — Darse priesa a ejecutar alguna cosa que se hace con los dedos.—POR SUS PULGARES: espresa que uno ha hecho alguna cosa por su mano y sin ayuda de otros.

=Anat.: el primero, mas grueso y mas fuerte de los dedos de la mano y del pie del hombre. En la mano es bastante perfecto por su lonjitud y movilidad.—Está formado como los otros por huesos llamados falanjes, sin embargo, no tiene sino dos de estas, al paso que los otros los forman tres.

=Biog.: FERNANDO DEL PULGAR: cronista español, secretario y consejero de los Reyes Católicos. Su estilo es rico, conciso e injenioso, sin agudeza; pinta los caracteres con rasgos fuertes, y en sus cartas ha imitado a Plinio y a Cicerón: *Los claros varones de Castilla*; *Cartas dirijidas a la reina y otros grandes personajes*; *Crónica de los reyes Católicos*.

=Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 4 leguas de la capital y 5 de Navahermosa.

PULGARADA: s. f.: el golpe que se da apretando con el dedo pulgar. — POLVO, por la porcion de cualquier cosa menuda. — PULGADA.

PULGAREJO: s. m.: ESTRAÑAS. —met. y fam.: PARTES [illegible]

PULGON: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los afidios, cuyas especies se alimentan con la savia de los vejetales, la cual chupan en el tejido de las raizes, de los tallos y de las hojas; algunas viven en lo interior de las hojas, ocasionando escrecencias llenas de un licor azucarado y abundante, que a vezes llegan a ser una enfermedad para los árboles. Estos insectos viven casi todos asociados y se multiplican pasmosamente. Cinco generaciones producidas por una sola madre pueden engendrar cerca de 600.000,000 de pulgones. Pero lo mas notable de estos animales es el modo de efectuarse su reproduccion, pues la cópula no solo fecunda a la hembra que la disfruta, sino tambien a sus hijos.

PULGOSO: adj.: lo que tiene pulgas.

PULGUERA: s. f.: lugar donde se juntan muchas pulgas. — EMPULGUERA.

=Bot.: ZARAGATONA.

PULGUERIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Morcin.

PULGUILLAS: s. pl.: la persona bulliciosa y que se resiente de todo.

PULIANAS: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 1/2 leguas de la capital.

PULIANILLAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Granada, a 3/4 legua de la capital.

PULIAS: adj. s. Hist.: individuo de la última y mas despreciada casta del Malabar. Los pulias son tan infelizes y estan tan envilecidos que los Bramanes les niegan el derecho de mirarles a la cara, les está prohibido entrar en las casas y hasta hablar con las personas de clase superior. Tampoco pueden tomar las armas, ni aun en el mayor apuro.

PULICAN: s. m.: instrumento de sacar muelas.

PULICARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies crecen en Europa y en Africa.

PULICÍA: s. f. ant.: POLICÍA.

PULIDAMENTE: adv.: curiosamente, con adorno y delicadeza.

PULIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Pillarno.

PULIDERO: s. m. Art. y Of.: en la urdidera de las manufacturas de lana, pieza agujereada que junta los hilos.—Entre devanadoras, lo mismo que PULIDOR.

PULIDEZ: s. f.: pulcritud, compostura, aseo, delicadeza.

PULIDEZA: s. f. ant.: PULIDEZ.

PULIDO: adj.: agraciado y de buen parecer.

=Art. y Of. s. m.: operacion de quitar a los cristales sus mas lijeras desigualdades. — PULIMENTO, por la accion de pulir.

PULIDOR: adj. s.: el que pule, compone y adorna alguna cosa.

=Art. y Of. adj. s.: instrumento que sirve para pulir.—BRUÑIDOR.—Badanita que tienen las devanadoras en la mano, y por donde pasan la hilaza al tiempo de devanarla, con objeto de quitar las briznas al hilo.—Instrumento para alisar las pieles.

PULÍJERO: adj. Bot.: lo que tiene muchas prominencias; lo que está cubierto de pústulas salientes. Usase tambien como adj. s.

PULIMENTAR: v. a.: bruñir alguna cosa, darle lustre.

PULIMENTO: s. m.: lustre, bruñido, tersura que se da a algunas cosas que la admiten, como metales, mármoles, etc.

=Art. y Of.: el barniz que se pone encima de una madera, cuadro estampa, etc., para que aparezca brillante.—Los ingredientes de que usan algunos cortesanos para sacar lustre a los objetos de metal, concha, marfil, etc. — La accion de pulimentar.

PULINTIN: adj. s.: [illegible], lechuguino en Lima.

PULIR: v. a.: PULIMENTAR.—Componer, alisar o perfeccionar alguna cosa, dandole la última mano para su mayor primor y adorno.—Adornar, aderezar, componer. Se usa tambien como r. —CIVILIZAR.—r.: deponer la rustiquedad e irse instruyendo en el trato civil y cortesano.

=Art. y Of.: alisar, igualar y sacar brillo a los metales, piedras y cualesquiera otros objetos.—Hablando de pieles, darles la última mano. — TABLADO DE PULIR: en las fábricas de agujas, plancha muy gruesa y tabla muy lisa, por la cual hacen ir y venir un mazo de agujas, y de este modo se pulen perfectamente.

PULISDUS: Geog.: grupo del archipiélago de las Maldivas, sit. hacia los 3 grados de lat. N.

PULISON: adj. s.: [illegible].

PULJIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Vilariño.

PULMO-AÓRTICO: adj. Anat.: lo que pertenece al pulmon y a la aorta: algunos autores dan este nombre al canal arterial.

PULMOBRÁNQUIOS: adj. s. pl. Zool.: denominacion empleada por algunos naturalistas como sinónimo de pulmonados, la cual comprende los moluscos gasterópodos que respiran el aire natural.

PULMOGRADO: adj. Zool.: se dice de los insectos que tienen el cuerpo gelatinoso, y se mueven por medio de movimientos de dilatacion y contraccion, semejantes a los del pulmon cuando se respira.

PULMON: s. m. Anat.: se da este nombre a dos órganos pares, esponjosos, vasculares, celulosos, vesiculares, muy espansibles, contenidos en el pecho, y cuya funcion es absorber uno de los elementos que forman el aire atmosférico, el oxijeno, y convertir la sangre, de venosa en arterial, comunicándole color y calor.

=Vet.: tumor carnoso que se forma sobre los huesos y coyunturas.

=Zool.: nombre dado a varias especies del género MEDUSA.

PULMONADOS: adj. s. pl. Zool.: primer órden de moluscos gasterópodos, cuyo principal carácter consiste en la facultad que tienen de respirar el aire natural en una cavidad revestida de vasos sanguíneos. Son terrestres o acuáticos y forman 5 familias.

PULMONAR: adj. Anat.: lo que tiene relacion con el pulmon.—ARTERIA PULMONAR: arteria que se estiende desde el ventrículo derecho del corazon hasta los pulmones. Sirve para llevar la sangre cargada ya con las sustancias nutritivas, pero aun negra, desde el corazon hasta los pulmones, donde se descarta de las partículas que la impurifican y adquiere color y calor. Es la única arteria por donde corre sangre negra.

PULMONARIA: s. f. Bot. (pulmon): género de plantas de la familia de las borrajíneas, cuyas especies crecen en la Europa Central y Meridional. La PULMONARIA OFICINAL se distingue por sus hojas radicales, ovales, agudas, erizadas de pelos ásperos: las del tallo son mas prolongadas, y unas y otras suelen estar sembradas de manchas blanquecinas. Su tallo solo tiene de 6 a 8 pulgadas, y sus flores azules o rojizas salen en abril y mayo. Durante mucho tiempo se ha creido que curaba la tisis, la hemoptisis, la tos y las enfermedades de pecho en general.

PULMONARIOS: adj. s. pl. Zool.: ARANE[illegible].

PULMONÍA: s. f. Med.: inflamacion del parénquima pulmonar; es una enfermedad muy peligrosa que reina particularmente al fin del invierno y en la primavera. Se ha observado que ataca con frecuencia a los adultos de temperamento sanguíneo.

PULMONIACO: adj. Med.: PULMONAR. — [illegible] nombre a los que padecen del pecho.

PULNAD: Geog.: distrito del Indostan Ingles sit. en el centro del Malabar.

PULO CAMBANGANG: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda [illegible]

[illegible] de Java [illegible] [illegible] E. Esta [illegible] leguas de largo [illegible]

PULO CAPEJAH: Geog.: isla sit. [illegible] del Pulo Pi[illegible] de estension [illegible] de hermosos [illegible]

PULO LAUT: Geog.: isla cerca de [illegible] estrecho de Maca[illegible] grado de lat. S. [illegible] E. [illegible] 20 leguas de [illegible] y su principal producto es el arroz.

PULPA: s. f.: la parte mollar o [illegible] de las carnes, o la carne sin huesos, ternillas ni nervios.—La parte o [illegible] frutas y la médula o tuétano de las plantas leñosas. [illegible] PULPA CEREBRAL: la parte medular del cerebro, aun cuando tiene [illegible].—PULPA DIJITAL: la parte carnosa abultada y redondeada que termina los dedos.

=Farm.: nombre conque se designan las partes tiernas carnosas y parenqui[illegible] y de los frutos separadas por medios adecuados y con[illegible] la consistencia de [illegible].

PULPACION: s. f. Farm.: accion [illegible] de reducir a pulpa ciertas [illegible].

PULPAR: v. a. Farm.: reducir a [illegible] sustancia.

PULPEJO: s. m.: la parte carnosa y [illegible] de algun miembro pequeño [illegible], como *el pulpejo de la oreja, del dedo*, etc. Tómase mas comunmente por la parte de la mano de [illegible] pulgar.—La parte car[illegible] al casco o uña de las [illegible].

PULPERA: s. f. Farm.: especie de [illegible] que se oprime sobre un tamiz de cerda la sustancia puesta de antemano en estado de masa blanda para reducirla a pulpa.

PULPERIA: s. f.: tienda en las [illegible] se venden diferentes géneros para el abasto, como son vino, aguardiente o licores y géneros pertenecientes a droguería, buhonería, mercería y otros; pero no paños, lienzos ni otros tejidos.

PULPERO: adj. s.: el que tiene tienda de pulpería en las Indias. — El [illegible].

PULPESIA: s. f. Med.: nombre da[illegible] a la apoplejía.

PULPETA: s. f.: la tajada que se saca de la pulpa de la carne. Ordinariamente solo se le da este nombre, cuando está rellena.

PULPI: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Almería, part. jud. de Vera.

PÚLPITO: s. m.: especie de tribuna de varias formas que se pone en las iglesias, colocado a la altura competente, para que pueda ser visto de todos, y sirve para predicar o para cantar la epís[illegible]. — En las órdenes religiosas el empleo de predicador, y así [illegible] *tiene púlpito*.

PULPO: s. m. fam.: ramera muy arrastrada y de alguna edad.—fr. fam.: [illegible] castigar a alguno dándole tantos golpes o azotes, que le [illegible].

=Zool. (animal de muchos pies): género de moluscos cefalópodos, cuyas es[illegible] mares de Europa. Tienen el cuerpo blando y oval contenido en un manto en forma de sa[illegible] cabeza que es proporcionalmente muy voluminosa y termina en una corona de ocho brazos o tentáculos muy largos; sus ojos son muy parecidos a los de los vertebrados, y los tentáculos que les sirven al mismo tiempo de órganos locomotores y de prehension estan provistos interiormente de ventosas sexiles y sin garfios con las cuales se asen a los pequeños animales que les sirven de alimento. Estos mo[illegible] tienen la propiedad de segregar un líquido de color negro que despiden cuando son perseguidos y les sirve de medio para librarse de sus enemigos.

PULPOL: s. m. Farm.: pulpa medicinal en general; medicamentos de sustancia blanda formado de la parte carnosa de los vejetales.

PULPOLADO: s. m. Farm.: sustancia reducida a pulpa.

PULPÓLICO: adj. Farm.: compuesto de pulpa, hecho de pulpa.

PULPOSO: adj. Farm. y Med.: lo que está compuesto de pulpa, o tiene la consistencia de la pulpa.

PULQUE: s. m.: el jugo o licor que se saca del maguey o pita, cortando su tronco cuando está tierno, y dejando una concavidad grande por donde le va destilando.

PULQUERIA (ELIA): Biog.: emperatriz de Oriente, hija del emperador Arcadio y de Eudoxia; n. en Constantinopla el año 399. Fue declarada augusta a la edad de 15 años; gobernó el imperio a nombre de su hermano Teodosio hasta el año 417 en que fue separada. Después de la muerte de aquel fue llamada en 450 y proclamada emperatriz; ejerció el poder supremo en union con Marciano a quien habia elejido por esposo después de haberle hecho jurar que guardaria continencia con ella, y m. en 453.

PULQUERÍA: s. f.: la tienda donde se vende el pulque.

PULSACION: s. f.: accion de pulsar.—Su efecto.

=Fís.: movimiento de vibracion que se efectua en los flúidos elásticos en general cuando sus moléculas son movidas bruscamente. — PULSACION DEL SONIDO: movimiento de vibracion que se verifica en el aire, y del que resulta lo que se llama sonido, cuando las oscilaciones de las moléculas de un cuerpo colocado en este medio se trasmite al aire por medio de un choque por ejemplo y se propaga en este flúido hasta nuestro oido.

=Med.: término genérico que se emplea para designar la percusion que hace el pulso en las arterias: hay pulsacion en las palpitaciones del corazon y en los movimientos que se esperimentan frecuentemente en los músculos orbiculares de los párpados, en los de los miembros y en la rejion epigástrica. Estos movimientos toman con especialidad el nombre de pulsacion cuando son sensibles a la vista.

PULSADA: s. f.: PULSACION.

PULSADOR: adj. s.: el que pulsa.

PULSAMIENTO: s. m. ant.: PULSACION.

PULSAR: v. a.: tocar, golpear.—Tomar el pulso a un enfermo, para examinar el movimiento de la arteria.—met.: tantear algun asunto para descubrir el medio de tratarlo. — n.: latir la arteria, el corazon u otra cosa que tiene movimiento sensible.

PULSÁTIL: adj.: PULSATIVO.

PULSÁTILA: s. f. Bot.: especie de plantas del género anémona que tiene las flores grandes y de color azul violeta; crece naturalmente en las montañas de España y en algunos otros paises de Europa, y sus hojas se usan en polvo para preparar un estracto de virtudes medicinales muy activas.

PULSATIVO: adj.: lo que pulsa o golpea.

=Med.: se aplica al dolor cuando en la parte en que reside siente el enfermo latidos isócronos con las pulsaciones arteriales. En el primer periodo de los flemones y del panadizo se observa muchas veces el dolor pulsativo.

PULSATORIO: adj. Fis. y Med.: lo que produce pulsaciones.—MOVIMIENTO PULSATORIO: se emplea en medicina y en [illegible] como sin. de PULSACION.

PULSEADOR: adj.: el que pulsea.

PULSEAR: v. n.: probar dos sujetos, asida mútuamente la mano derecha, y puestos los codos sobre una mesa, quien de ellos tiene mas fuerza en el pulso.

PULSERA: s. f.: la venda que se pone en el pulso al enfermo, cuando se le aplica vino generoso o algun espíritu para confortarle.—La parte de la barba que cubre el arranque de las mandíbulas.—Especie de manilla o adorno que las mujeres se ciñen a las muñecas.

PULSILOJIO: s. m. Med.: instrumento propio para medir y conocer la calidad del pulso.

PULSIMANCIA: s. f. Med.: arte de predecir o pronosticar por el pulso, y segun sus indicaciones.

PULSIMÁNTICO: adj. Med.: lo que se refiere o pertenece a la pulsimancia.—adj. s.: el que practica la pulsimancia.

PULSIMETRÍA: s. f. Art. y Of.: arte de fabricar los pulsímetros.

=Fís. y Med.: arte de emplear el pulsímetro y de apreciar sus indicaciones.

PULSIMÉTRICO: adj. Fís. y Med.: lo que concierne o tiene relacion con el pulsímetro.

PULSÍMETRO: s. m. Fís.: aparato propio para indicar la facilidad conque se efectua la evaporacion en el vacío.

=Med.: instrumento propio para medir la velozidad del pulso.

PULSION: s. f. Fís.: propagacion del movimiento de las ondas en un flúido elástico.

PULSISTA: adj.: se aplica al médico que sobresale en el conocimiento del pulso.

PULSO: s. m.: la parte de la muñeca donde se siente el latido de la arteria.—Seguridad o firmeza en la mano para ejecutar alguna accion con acierto.—met.: tiento o cuidado en alguna dependencia.—pl. prov. Aragon: las SIENES.—loc. adv.: A PULSO: espresa que alguna cosa se levanta haciendo fuerza solo con el pulso, sin apoyar el brazo en parte ninguna.—fr. met.: QUEDARSE SIN PULSOS: inmutarse gravemente de alguna especie que se ve o se oye.—TOMAR A PULSO: examinar o probar el peso de alguna cosa levantándola o suspendiéndola con la mano.—TOMAR EL PULSO: reconocer el médico la calentura del enfermo.—met.: tantear y examinar el estado o disposicion de alguna cosa, para poder gobernarse en ella.

=Med.: movimiento de dilatacion impreso a todo el sistema arterial por la cantidad de sangre que hace penetrar en él cada una de las contracciones del corazon. — PULSO CAPRINO: pulso dicroto, en que la primera parte de la pulsacion es mas pequeña que la otra. —PULSO CONCENTRADO: el que a un tiempo es duro y poco sensible.—PULSO CRÍTICO: aquel que precede y anuncia las crisis.—PULSO CRÍTICO INFERIOR: el que precede y anuncia las evacuaciones críticas que se efectuan por los órganos infradiafragmáticos.—PULSO CRÍTICO SUPERIOR: el que precede y anuncia las crisis para las enfermedades de los órganos supradiafragmáticos.—PULSO DÉBIL: aquel en que la arteria se mueve con poca fuerza y desaparece bajo la presion del dedo.—PULSO DICROTO: aquel en que cada pulsacion aparece como formando dos o en que se presentan dos pulsaciones que se suceden rápidamente y van seguidas de un corto reposo.—PULSO DURO: aquel en que la arteria choca con el dedo a la manera de un cuerpo sólido.—PULSO FEBRIL: el que se compone de noventa pulsaciones por minuto en los adultos.—PULSO FILIFORME: el que es tan pequeño que a penas se siente.—PULSO FRECUENTE: aquel cuyas pulsaciones son en mas número en un tiempo dado que en el estado normal.—PULSO FUERTE: el que se resiste a la presion y choca con fuerza en el dedo que le esplora. — PULSO GRANDE: aquel en que parece que la arteria tiene gran diámetro.—PULSO INTERCADENTE: aquel en que sobreviene en un tiempo dado una pulsacion estraordinaria entre dos ordinarias.—PULSO INTERMITENTE: aquel en que falta una pulsacion en un tiempo dado.—PULSO IRREGULAR: aquel cuyos caracteres no se repiten en el mismo órden durante un tiempo dado.— PULSO LIJERO: aquel cuyas pulsaciones se verifican en un tiempo muy corto.—PULSO LLENO: aquel en que la arteria parece estar ocupada por gran cantidad de líquido.—PULSO NERVIOSO: aquel en que la arteria parece obedecer a dos fuerzas opuestas.—PULSO ORGÁNICO O DE IRRITACION: el que se relaciona con una afeccion cualquiera de un órgano, o el que designa y pone de manifiesto esta afeccion, ya esté mal desarrollado o ya sea solamente probable. — PULSO PEQUEÑO: aquel en que parece que la arteria tiene un diámetro pequeño.—PULSO PRECIPITADO: el que es muy frecuente.—PULSO RARO: aquel cuyas pulsaciones en un tiempo dado son en menor número y mas flojas que en el estado normal.—PULSO REGULAR: aquel cuyos caracteres se repiten en el mismo órden durante un tiempo dado.—PULSO SUPERIOR CRÍTICO GUTURAL: pulso desarrollado, redoblado y fuerte, menos blando, menos lleno y mas frecuente que el pectoral.—PULSO SUPERIOR CRÍTICO NASAL: pulso redoblado como el gutural; pero mas lleno, duro y fuerte. Anuncia siempre una copiosa evacuacion de materia mucosa o purulenta segun las afecciones. — PULSO SUPERIOR CRÍTICO PECTORAL: el que con igualdad en las pulsaciones, presenta blandura, plenitud y dilatacion. — PULSO VACÍO: aquel en que parece que las arterias se hallan en parte ocupadas por aire.—PULSO VENOSO: movimiento de las venas que se ha comparado al diastole y sistole de las arterias. Este movimiento es puramente accidental y local resultando de un reflujo de sangre de la aurícula derecha del corazon a las venas cava superior y yugular.—PULSO VIVO: el que a un mismo tiempo es pronto, frecuente y fuerte.

PULSÓMETRO: s. m. Med.: sinon. de PULSÍMETRO.

PULTÁCEO: adj. Med.: que tiene la consistencia de papilla.

PULTAWA: Geog.: POLTAVA.

PULTÉNEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies, que crecen en Nueva-Holanda, son arbustos de hojas alternas y de flores solitarias o en cabezuela.

PULTNEY (RICARDO): Biog.: médico y botánico ingles, n. en 1730, y m. 1801: *Revista general de los escritos de Linneo; Ensayo sobre los progresos de la botánica en Inglaterra.*

PULTRO: s. m. ant.: POTRO Y CABALLO.

PULTUSK: Geog.: pequeña ciudad de Polonia con 2,000 hab., sit. en el Palatinado y a 9 leguas N. N. E. de Varsovia. Los Sajones fueron derrotados en esta ciudad en 1703 por Carlos XII, y los Rusos por los Franceses en 1806.

PULULAR: v. n.: empezar a brotar y echar renuevos o vástagos un árbol o planta.—Orijinarse, provenir o nacer una cosa de otra.—met.: cundir, crecer, presentarse en grande abundancia.

PULUOT: Geog.: isla del archipiélago de las Carolinas, sit. hacia los 7 grados de lat. N. y los 153 de lonj. E.

PULUSUK: Geog.: isla del archipiélago de las Carolinas, sit. hacia los 6 grados de lat. N. y los 153 de lonj. E.

PULVERARIA: s. f. Bot.: PATELARIA.

PULVERATRIZ: adj.: dícese de las aves que se revuelcan en el polvo y en particular de las gallináceas.

PULVERÍFERO: adj. Miner.: calificacion que se aplica a una variedad de cuarzo ágata hueco, cuya cavidad está llena en todo o en parte de un polvo de cal carbonatada.

PULVERIZABLE: adj.: lo que se puede reducir a polvo.

PULVERIZACION: s. f.: accion de pulverizar.—Su efecto.

=Farm.: operacion que tiene por objeto dividir los cuerpos hasta reducirlos a un polvo mas o menos fino; se ejecuta por medio de procedimientos y diversos segun la naturaleza de las sustancias que se han de pulverizar.

PULVERIZAR: v. a.: reducir a polvo alguna cosa.

PULVEROL: s. m. Farm.: polvo medicinal.

PULVEROLADO: s. m. Farm.: sustancia reducida a polvo.

PULVERÓLICO: adj. Farm.: lo que está reducido a polvo.

PULVERULENTO: adj. Farm.: sustancia que está cargada de polvo o que se presenta bajo la forma de polvo. =Miner.: se dice de un mineral que tiene la consistencia del polvo o que es fácil de reducir a polvo. Se dice tambien de los cuerpos, cuyos granos son tan finos que se asemejan al polvo.

PULVINARIO: s. m. Hist.: camilla sobre la cual colocaban los paganos las imájenes de sus dioses alrededor de una mesa cubierta de manjares, ya en los templos, ya en el circo.

PULVINOLA: s. f. Bot.: nombre dado por algunos naturalistas a las escrecencias que se notan en la superficie del tallo de ciertos líquenes.

PULUZ: Geog.: vastos marjales de Polonia en el palatinado de Plock. Tienen unas 4 leguas de estension.

PULLA: s. f.: dicho obsceno y sucio, de que comunmente usan los caminantes cuando se encuentran unos a otros, o que se dice a los labradores que estan cultivando los campos, especialmente en los tiempos de siega y vendimias. Tambien se suele usar entre las familias por burla de carnestolendas.—Espresion aguda y picante dicha con prontitud.—ant.: cantar sucio y deshonesto.

=Geog.: ant. comarca de la parte E. de Nápoles, que forma hoy las prov. de Capitanata, Tierra de la Bari y Tierra de Otranto. Es pais llano, arenoso y poco regado; pero abunda en pastos y cereales.—PULLA PROPIAMENTE DICHA: la parte de la prov. de la Capitanata, sit. entre los rios Ofanto y Fortore.

PULLEDO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Orense.

PULLÉS: adj. s.: el natural de la Pulla.—adj.: lo perteneciente a dicho pais o a sus habitantes.

PULLETRO: s. m. ant.: POTRO.

PULLI MALAN: Geog.: TEDZEN.

PULLINO: adj. ant.: ESTEVADO.

PULLISTA: adj. s.: la persona que dice o es amiga de decir pullas.

PUMA: s. f. prov. Perú: cuadrúpedo parecido en la cabeza al tigre, mas no en la ferozidad, porque es flojo y tímido.

PUMAL: s. m. ant.: POMAR.

PUMALUENGO: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. Villacarriedo.

PUMAR: Geog. España: nombre comun a 23 lugares sit. 11 en la prov. de la Coruña, 7 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 3 en la de Oviedo.—PUMAR DE NUÑO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Soto.

PUMARABULI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix de Valdesoto.

PUMARADA: s. f. prov. Asturias: el terreno plantado de manzanos.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.

PUMAREGA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 3 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Oviedo.—PUMAREGA DEL RIO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Cubelas.—SANTA MARÍA DE PUMAREGA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital, y $^3/_4$ legua de Castroverde.

PUMAREJO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 3 de Benavente.

PUMARES: Geog. España: nombre comun a 11 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 4 en la de Orense, 2 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—SAN MARTIN DE PUMARES: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 1 de Valdeorras.

PUMARIN: Geog. España: nombre comun a 9 lugares sit. 3 en la prov. de Lugo y 6 en la de Oviedo.—PUMARIN DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—PUMARIN Y CANTEJEIRA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 20 leguas de la capital y 2 $^1/_4$ de Villafranca del Vierzo.

PUMARINOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Arancedo.

PUMARIÑO: Geog. España: nombre comun a 11 aldeas y lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

PUMA-TAMPU: Geog.: prov. del Perú, en tiempo de los Incas, sit. al O. del Cuzco. Actualmente se halla confundida con otras y no se sabe cuales eran sus límites.

PUMEDA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 2 en la de Oviedo.

PUMEDO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Allariz.

PUMENTE: s. m. germ.: faldellin o refajo de mujer.

PUMERIN: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

PUMICIFORME: adj.: lo que se parece a la piedra pomez.

PUMICITA o **PUMITA**: s. f. Miner.: roca cuya base es la piedra pomez.

PUMPU: Geog. ant.: prov. del Perú en tiempo de los Incas, comprendida actualmente en la de Tarma y parte de la de Guanuco.

PUNA: s. f.: rejion inhabitable por el escesivo frio.—prov. América Meridional: cualquiera tierra, y por antonomasia los parajes altos y frios de la cordillera de los Andes.—ant.: PUGNA.

=Geog.: isla del Grande Océano en el golfo de Guayaquil, cerca de la costa occidental de la república del Ecuador, depart. de Guayaquil. Tiene 8 leguas del N. E. al S. O. y 3 $^1/_2$ de anchura.

PUNADA: s. f. ant.: PUÑADA.

PUNAH: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, presidencia de Bombay, sit. hacia los 18 grados de lat. N. y los 76 de lonj. E., en una vasta llanura al pie oriental de los Gates Occidentales. Es de moderna fundacion y no está fortificada; pero ocupa una superficie de mas de 4 leguas cuadradas.

PUNALITA: s. f. Miner.: POONALITA.

PUÑAMALLY: Geog.: ciudad del Indostan Ingles en la presidencia y a 5 leguas O. S. O. de Madrás. Durante las guerras fue depósito de víveres y hoy de los reclutas a su llegada de Europa.

PUNAR: v. n. ant.: PUGNAR.

PUNCAS: Geog.: indios de los Estados-Unidos de América en el territorio de Misuri, que habitan a la márjen del rio de este nombre.

PUNCELA: s. f. ant.: DONCELLA.

PUNCION: s. f. ant.: PUNZADA.

=Med.: operacion quirúrjica que se practica con el trócar o con la punta del bisturí, a fin de evacuar la serosidad o cualquiera otro líquido derramado en una cavidad natural o accidental.

PUNCHA: s. f.: pua, espina, punta delgada y aguda.

PUNCHAO: Mit. (señor del dia): el dios supremo entre los Peruanos.

PUNCHAR: v. a. ant.: picar, punzar.

PUNCHE: s. m. prov. América: especie de manjar blanco.

PUNDARIKA: Mit.: adversario de Krisna.

PUNDONOR: s. m.: punto de honor, punto de honra, sentimiento de la dignidad personal, aquel estado en que, segun las varias opiniones de los hombres, consiste la honra o crédito de alguno.

PUNDONOROSAMENTE: adv.: con pundonor.

PUNDONOROSO: adj.: lo que incluye en si pundonor o lo causa, o el que lo tiene.

PUNDUR: Geog.: principado pequeño del Indostan entre los rios Setledje y Djemnah.

PUNETE: Geog.: villa de Portugal en la prov. de Estremadura, comarca de Thomar, con 1,600 hab.

PUNGA: s. f. ant.: PUGNA, por trasposicion.

PUNGANES: s. m. ant.: instrumento agudo de dos puntas, que se doblaba por medio, y servia para trinchar caracoles, almejas, etc.

PUNGENTIVO: adj. ant.: lo que punje y escita a hacer alguna cosa.

PUNGHETION: Geog.: isla del estrecho de Palk: MIDDELBURGO.

PUNGIMIENTO: s. m. ant.: el acto de pungir.—Su efecto.

PUNGIR: v. a. ant.: PUNZAR.—met. ant.: herir las pasiones el ánimo o el corazon.—r. ant.: atreverse, osar.

PUNGITIVO: adj. ant.: lo que punge o es capaz de pungir.

PUNGO: Geog.: grupo de islas pequeñas en la embocadura del Gabon. La principal tiene 2 leguas de circunferencia, y la gobierna un jefe independiente.

PUNIBLE: adj.: lo que merece castigo.

PUNICION: s. f.: castigo.

PÚNICO: adj.: lo que pertenece a los Fenicios y Cartajineses.—FE PÚNICA: mala fe, por alusion a la perfidia que los Romanos reprendian a los Cartajineses.

=Hist.: GUERRAS PÚNICAS: tres guerras célebres que se hicieron entre si los Cartajineses y los Romanos. La primera empezó en 264 antes de J. C. y duró veintidos años: la segunda en 219 y duró diez y ocho: la tercera de 149 a 146, y se redujo al sitio de Cartago, que fue tomada e incendiada al cabo de tres años.

PUNIDOR: adj. s. ant.: el que castiga.

PUNIR: v. a. ant.: CASTIGAR.

PUNITZ: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos en la prov. y a 13 leguas S. de Posen. En 1705 Cárlos XII derrotó allí a los Sajones.

PUNJEIRA (DE ABAJO y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

PUNJEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Magalofe.—SAN MÁRCOS DE PUNJEIRO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y $^1/_4$ de legua de Viana del Bollo.

PUNJIN (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Señorin de Carballino.

PUNJITIO: s. m. Zool.: CEFALACANTO.

PUNNADA: s. f. ant.: PUÑADA.

PUNNAR: v. n.: PUGNAR.

PUNNO: s. m. ant.: PUÑO.

PUNO: Geog.: depart. del Perú, sit. entre la orilla occidental del lago Titicaca y la vertiente oriental de los Andes. Su clima es frio y el suelo poco fértil; pero se cria en él mucho ganado.—Ciudad del Perú; capital del depart. de su nombre con 12,000 hab., sit. a la orilla occidental del lago Titicaca, hacia los 16 grados de lat. S. En su término se esplotaba una abundante mina de plata.

PUNOVIS: Geog.: nacion de Indios que habita en los bosques del pais de las Amazonas. Es poco conocida.

PUNRUN: Geog.: gran laguna del Perú en la prov. de Tarma. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho.

PUNTA: s. f.: el estremo agudo de alguna arma u otro instrumento conque se puede herir.—El estremo de alguna cosa: como, *la punta del pie*, *la punta del banco*.—Pequeña parte de alguna cosa material o inmaterial, y asi se dice: *esto tiene su punta de oro*, *Juan tiene su punta de trampeso*.—Pequeña porcion de ganado que se separa del hato.—En los ciervos cada uno de los dos cuernos pequeños que estan entre las astas.—El asta del toro.—El estremo de cualquier madero opuesto al raigal.—Especie de encaje de lino, seda u otra materia, que por un lado va formando unas porciones de circulo.—met.: pedazo de tierra que se va angostando y entrando dentro del mar.—Sainete, sabor picante y agradable.—El sabor que va tirando a agrio en alguna cosa, como el del vino cuando se empieza a avinagrar.—ant.: punzada, dolor, desazon.—pl. prov. Méjico: guarnicion a ondas bordada de seda o estambres de colores, que llevan las mujeres del pueblo en las enaguas, y se descubre por debajo de las sayas o vestido esterior.—PUNTA CON CABEZA: juego de muchachos que se practica en esta forma: toma un muchacho dos alfileres, y los coloca en la palma de la mano del modo que mas le acomoda, y presentando al otro muchacho jugador la mano cerrada, le pregunta de que manera estan situados los alfileres, si cabeza con cabeza o cabeza con punta? Si lo acierta gana, y si lo yerra pierde.—PUNTAS Y COLLAR: espresion conque se denota la calidad, circunstancia o añadidura que tiene alguna persona o cosa.—loc. fam.: AGUDO COMO PUNTA DE COLCHON: nota irónicamente al que es rudo y de poco entendimiento.—fig.: ANDAR EN PUNTAS: andar en diferencias.—A PUNTA DE LANZA: con esfuerzo, con todo rigor.—ARMAR DE PUNTA EN BLANCO: armar a uno de todas armas de pies a cabeza.—DE PUNTAS: DE PUNTILLAS.—ESTAR DE PUNTA CON OTRO: estar encontrado o reñido con él.—HACER PUNTA: dirijirse, encaminarse el primero a alguna parte.—Oponerse abiertamente a otro, pretendiendo adelantársele en lo que solicita o intenta.—Sobresalir entre muchos por las prendas personales, instruccion u otra circunstancia.—Dícese del ganado, especialmente vacuno, cuando intenta huir o desparramarse.—SER DE PUNTA: ser una cosa sobresaliente en su línea.—TENER EN LA PUNTA DE LA LENGUA ALGUNA COSA: no acordarse de pronto e inmediatamente de alguna cosa que se quiere decir.

=Art. y Of.: especie de buril que usan los tallistas: tiene cuatro caras y su punta está cortada oblicuamente.—Entre los carpinteros y arquitectos, el madero que queda después de cortados del largo del árbol los que han de servir para vigas y pies derechos y otros usos semejantes, y es lo que queda de la estremidad del árbol. Entre impresores, instrumento a modo de lesna, de la cual se diferencia en ser redondo. Sirve para sacar alguna letra del molde que está compuesto.—PUNTA DE DIAMANTE: instrumento de que los vidrieros se sirven para cortar el vidrio, compuesto de un diamante asegurado en un mango.—Figura puntiaguda que nace de varios ángulos, la cual se suele dar a la piedras y otros materiales.—PUNTA INJENUA: nombre que se daba en otro tiempo al diamante cristalizado en octaedros que representaba la forma de una punta o piramide natural.

=Blas: la parte inferior del escudo en la perpendicular que lo divide en dos partes iguales.—Figura de honor, opuesta a la pila, y se reduce a un triángulo, cuya base está en la punta de dos tercias partes de su latitud, y sube a terminar en ángulo en el jefe del escudo.

=Caz.: entre los cazadores, la detencion que hace el perro [illegible] para la caza cuando va apeonando.

=Geog.: PUNTA CASTILLO: POELLA.—PUNTA DE CASTILLA: cabo de [illegible].—PUNTA DEL HIDALGO: lugar de [illegible] vec., sit. en la isla de Tenerife, una de las Canarias, a 7 leguas de Santa Cruz de Tenerife.—PUNTA DE SANTA CATALINA: ANZORES.—PUNTA [illegible] del Adriatico en la costa de [illegible], sit. hacia los 44 grados de lat. N. y los 18 de lonj. E. Es muy montañosa.—PUNTA-GORDA: lugar de 210 vec., sit. en la isla de la Palma, una de las Canarias, part. jud. de Santa Cruz de la Palma.—PUNTA-LLANA: villa de 450 vec., sit. en la isla de la Palma, una de las Canarias, part. jud. de Santa Cruz de la Palma.

=Mar.: CABO.—PUNTA DE [illegible]: navegacion ejecutada en la posicion de bolina rigurosa.—PUNTA DE MAREA: el final de cualquiera de sus movimientos de ascenso o descenso.—fr. [illegible] PUNTA: [illegible] EL CABO.—ESTAR [illegible] DE PUNTAS: hallarse un buque [illegible]

mente fuera de un puerto o de las puntas que forman en la [illegible] —MONTAR LA PUNTA: DOBLAR EL CABO.— [illegible] TOMAR PUNTAS: [illegible] para poder doblar los cabos.

PUNTACION: s. f.: la accion de poner puntos sobre las letras.

PUNTADA: s. f.: el paso de la aguja con el hilo por la tela que se va cosiendo.—met.: [illegible] palabra que se dice como al descuido, para recordar alguna especie, o motivar que se hable de ella.—ant.: punto, momento, cortísimo rato.—pl.: una tintura, algunos [illegible], en cuyo sentido se dice: [illegible] de [illegible].—fr.: NO DAR PUNTADA: no dar paso en algun negocio, dejándolo sin tocar.—NO DAR PUNTADA EN ALGUNA COSA: no tener ninguna instruccion ni conocimiento de ello, hablar desatinadamente en alguna materia.

PUNTADOR: adj. s.: APUNTADOR.

PUNTAL: s. m.: el madero que se pone hincado en la tierra firme, para sostener y afirmar la pared que esta desplomada o el edificio que amenaza ruina.—La prominencia de un terreno que forma como punta.—met.: apoyo, fundamento.—pl.: el terreno [illegible] asegurado con puntales o maderos clavados en la tierra, para formar o afirmar algun punto o desembarcadero.

=Arquit.: APEO.

=Geog. Esp.: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de [illegible].—EL PUNTAL: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel del Mar.

=Mar.: la altura de un buque desde su plan hasta la cubierta principal o superior.

PUNTANAIPES: s. m. Art. y Of.: nombre que dan los lapidarios a ciertos diamantes brutos y [illegible] que se suelen traer de Bengala y son octaédricos.

PUNTANO: adj. s.: el natural de la prov. de San Luis, en la confederacion Arjentina.

PUNTAPIÉ: s. m.: el golpe que se da con la punta del pie.—fr.: MANDAR A ALGUNO A PUNTAPIÉS: tener grande ascendiente sobre él, alcanzar fácilmente de él todo lo que se quiere.

=Mar. ant.: se llamaba así en las galeras el barrote donde los remeros sentaban y apoyaban los pies.

PUNTAR: v. a.: apuntar las faltas de los eclesiásticos en el coro.—Poner puntos sobre las letras, lo cual se hace en las lenguas que no tienen vocales en su [illegible] para suplirlas.—ant.: entender, advertir.

=Mús.: poner los puntos del canto del órgano sobre las letras.

PUNTEAR: v. a.: tocar la vihuela hiriendo determinadas cuerdas, cada una con un dedo.—Señalar puntos en alguna cosa para formar con ellos lo que se quiere, como en las pinturas de miniatura.—Coser o dar puntadas.

=Mar. n.: ir orzando cuanto se puede, para aprovechar el viento cuando escasea. Se usa tambien como activo, diciendo: PUNTEAR EL VIENTO.

PUNTEL: s. m. Art. y Of.: en las fábricas u hornos de vidrio, es un cañon de hierro como el de una escopeta, conque se saca el vidrio del horno, y se pone sobre el mármol o losa de hierro para trabajarlo y formar las piezas.

PUNTEO: s. m. Mús.: accion de hacer resonar las cuerdas de algun instrumento con los dedos.

PUNTERA: s. f. fam.: PUNTAPIÉ.—[illegible]

PUNTERÍA: s. f.: la línea que se mira para disparar alguna arma, a fin de que el tiro hiera en el punto adonde va dirijido.—El conjunto de puntos o dientes de una rueda.—fr.: HACER, DI[illegible] LA [illegible] ASESTAR EL TIRO.

PUNTERO: [illegible]: se aplica a la persona que hace bien la puntería con alguna arma.—s. m.: el palillo o plumilla conque los muchachos que aprenden a leer, van señalando las letras que hay en lo escrito, para distinguirlas de las otras.—Un género de punzon para señalar de cualquier modo que sea. En las iglesias y coros es una varita larga de metal conque señalan lo que se ha de cantar o leer.—La cañita que está unida a la tapa de las crismeras por la parte de adentro, y sirve para ungir a los que se confirman y olean.

=Art. y Of.: saeta o aguja de los relojes.—Especie de martillo con su pico que usan los canteros para desbastar la piedra y formar los ángulos.—Cincel muy agudo de ensamblador o escultor.—Especie de molde de los herraderes para hacer los clavos que usan.—Especie de buril o punzon que emplean los talladores o abridores.

PUNTEROL: s. m. germ.: la almarada de hacer alpargatas.

PUNTIAGUDO: adj.: lo que tiene aguda la punta.

PUNTIDO: s. m. prov. Rioja.: descansillo o meseta de las escaleras.

PUNTILLA: s. f.: encaje muy angosto hecho en puntas, el cual se suele añadir y coser a la orilla de otro encaje ancho.—prov. Andaluzía: CACHETERO.—loc. adv.: DE PUNTILLAS: esplica el modo de andar pisando con las puntas de los pies, y levantando los talones.—A escondidas, con secreto.—fr.: PONERSE DE PUNTILLAS: persistir tercamente en el dictámen, aunque le contradigan.

=Art. y Of.: instrumento a manera de cuchillo sin mango con punta redonda, para trazar en lugar de lápiz. Lo usan los portaventaneros.

PUNTILLAZO: s. m.: PUNTAPIE.

PUNTILLO: s. m.: cualquiera cosa, leve por lo regular en que una persona nimiamente pundonorosa repara o hace consistir el honor o estimacion.—pl.: pique, enojo, queja.

PUNTILLON: s. m.: PUNTAPIE.

PUNTILLOSO: adj.: PELILLOSO.

PUNTO: s. m.: asunto o materia de que se trata, y así se llaman PUNTOS las partes en que se divide algun sermon o discurso, por haberse de mudar de materia o circunstancias en cada una.—Lo sustancial o principal en algun asunto.—El fin o intento de cualquier accion.—El estado actual de cualquier especie o negocio, y así se dice: *llegó a tal punto la disputa*.—El estado perfecto que llega a tomar cualquier cosa que se elabora al fuego, como: *el pan*, *el almibar*, etc.—Parte o cuestion de alguna ciencia, como: *punto filosófico*, *punto teolójico*.—PUNDONOR.—Ocasion oportuna, momento favorable, y así se dice: *vino o llegó a punto de lograr lo que deseaba*.—Cada uno de los agujeros que tiene el timon del arado en la punta por donde se une al yugo, para acortar o alargar el tiro.—En algunos juegos de naipes el as de cada palo.—Cosa muy corta, parte mínima de alguna cosa.—Instante, momento, porcion pequeñísima de tiempo.—Parte, rejion, país, lugar.—En la escopeta u otra arma de fuego, MIRA.—En la llave del arma de fuego, PIÑON.—La pequeña rotura que se hace en las medias, porque consiste en soltarse en puntos de que estan formadas.—En las universidades, el fin del curso en que se cierran las escuelas, y por estension se llama así en los tribunales la cesacion del despacho, cuando entra el tiempo en que ha de haber vacaciones.—En las plumas de escribir cada una de las dos partes en que se divide el corte de ellas.—En los dados o naipes el número que se señala de valor a cada carta o superficie del dado. En algunos juegos los han puesto arbitrariamente los que los inventaron.—En algunos juegos el tanto que se va ganando hasta llegar al número señalado.—En ciertos estudios cada uno de los errores que se cometen al dar la leccion que se debe dar de memoria.—Cada una de las cuestiones que picando en un libro salen en las hojas para que elija el que ha de leer en la oposicion.—met.: la menor cosa, la parte mas pequeña, o la circunstancia mas menuda de alguna cosa.—Hablando de las cualidades morales buenas o malas, el estremo o mas alto grado a que estas pueden llegar.—ant.: oscuridad del lenguaje que da márjen a diversas interpretaciones.—Intelijencia, advertencia.—PUNTO CÉNTRICO: el fin a que se dirijen las acciones del que intenta alguna cosa.—PUNTO CRUDO o TIEMPO CRUDO: el momento preciso en que sucede alguna cosa. Se usa comunmente con la partícula *a* o el artículo *el*.—PUNTO DE APOYO: el que sostiene cualquiera empresa, discurso o cosa material.—PUNTO DE HONRA: PUNDONOR.—PUNTO DE MEDITACION: la materia que se señala para que sobre ella se tenga la oracion.—PUNTO DE VISTA: aquel desde donde ha de mirarse un objeto para verlo con toda su perfeccion. Llámase tambien así lo que se mira, particularmente hablando de campiñas, llanuras, etc.; y por este decimos: *desde aquí se disfruta un escelente punto de vista*.—fr.: PUNTO EN BOCA: se usa para prevenir a alguno que calle.—Sirve tambien para pedir silencio o secreto de alguna cosa para que no se divulgue.—PUNTO MENOS: denota que una cosa es casi igual a otra con la que se compara.—PUNTO POR PUNTO: espresa el modo de referir alguna cosa muy por menor y sin omitir circunstancia.—A BUEN PUNTO: a tiempo, oportunamente.—AL PUNTO: prontamente, sin la menor dilacion.—AL PUNTO QUE: espresion equivalente a luego que.—ANDAR EN PUNTOS: ANDAR EN PUNTAS.—A PUNTO: con la prevencion y disposicion necesarias, para que alguna cosa pueda servir al fin a que se destina.—A PUNTO FIJO: cabalmente o con certidumbre.—AHÍ FICA EL PUNTO: en esto consiste la dificultad.—BAJAR DE PUNTO: declinar o decaer del primitivo estado.—BAJAR EL PUNTO DE ALGUNA COSA: moderarla.—CALZAR TANTOS PUNTOS, O POCOS O MUCHOS PUNTOS: V. CALZAR.—DAR PUNTO: en las universidades, tribunales o escuelas, cesar el curso o suspender el trabajo.—Suspender y cesar en algun estudio o trabajo.—DARSE UN PUNTO A LA BOCA: guardar silencio, callar.—DE TODO PUNTO: enteramente, sin que falte cosa alguna.—EN PUNTO: sin sobra ni falta.—ESTAR A PUNTO O EN PUNTO: estar próxima a suceder alguna cosa, como: *estar a punto de perder la vida*; *estuvo en punto de ser rico*.—HACER PUNTO: cesar en lo que se lee o en la conversacion.—HACER PUNTO DE ALGUNA COSA: tomarla por caso de honra, y no desistir de ella hasta conseguirla.—LEVANTAR DE PUNTO: realzar, elevar.—MUJER DE PUNTO: la que es recatada.—NACER EN BUEN O MAL PUNTO: NACER EN BUENA O MALA HORA.—NO PERDER PUNTO: proceder con la mayor atencion y dilijencia en algun negocio.—PONER EN SU PUNTO: poner las cosas en aquel grado de perfeccion o de verdad que les corresponde.—PONER LOS PUNTOS: dirijir la mira, intencion o conato a algun fin que se desea.—PONER LOS PUNTOS MUY ALTOS: pretender alguna cosa sin considerar la proporcion que para ella se tiene.—POR PUNTOS: espresa que alguna cosa se espera o teme suceda de un instante a otro.—SUBIR DE PUNTO: crecer o aumentarse alguna cosa.—TENER SUS PUNTOS DE: tener algo, un asomo de.—TOMAR PUNTOS: picar en el libro correspondiente a la facultad sobre que se ha de leer en oposicion; en el cual se pica tres vezes, para elejir alguno a su arbitrio la cuestion en que quiere leer, entre las que han salido.

=Arquit.: MEDIO PUNTO: se dice del arco o bóveda, cuya curva está formada por un semicírculo exacto; esto es, por un arco de ciento y ochenta grados.

=Art. y Of.: la parte de la campana en que golpea el badajo.—En los telares de pasamanería, cada uno de los pesos que mantienen tirantes los lienzos angostos.—En los molinos, pieza de bronce colocada en la parte inferior del eje que mueve las piedras; tiene la forma de un cono unido por su base a un cuadrado que entra en el eje de la madera.—En el arte de la seda, la labor que toma la haz de la tela que no lleva dibujo especial.—Entre zapateros, cada una de las divisiones que tienen en la medida para tomarla y ajustarse a ella.—En las obras de costura, la puntada que se va dando, para hacer alguna labor sobre el lienzo, y segun las varias formas que tienen de ejecutarse toma el nombre; como *punto de cadeneta*, etc.—Cada una de las lazadillas o nuditos de que se forman las medias y calzetas.—En las correas, agujero que se pone a trechos, para que el hierrecillo de la hebilla entre en el que convenga, segun debe ajustarse o aflojarse.—Diente de una rueda.—PUNTO DE CADENETA: V. CADENETA.—PUNTO TORCIDO: entre bordadores, la labor cuyo dibujo es solo una línea, la cual se ha de cubrir con la seda, sin que tenga que salir de ella lo que se borda; como suelen ser los caracolillos en que rematan algunas florecitas, los troncos de ellas y algunos pámpanos, cuando se bordan racimos.

=Blas.: PUNTO EQUIPOLADO: cada uno de los nueve cuadrillos en la forma en que está el tablero del ajedrez con órden alternativo, de modo que los cinco primeros sean de un esmalte, y los cuatro de otro, en cuyo caso á los cuatro segun dos se les aplica el epíteto de EQUIPOLADOS.

=Com.: tela clara de hilo, algodon o seda; las hay de varias clases.—DAR PUNTO: quebrar un comerciante o suspender por lo menos sus pagos.

=Escult.: PUNTO DE LA SUSTENTACION: aquel sobre el cual descansa un cuerpo.—METER EN PUNTOS: desbastar una pieza o madero hasta tocar en aquellos parajes adonde han de llegar los miembros o ropas de una figura.

=Fís.: PUNTO ACCIDENTAL: cualquier punto diferente del principal, o de la vista, donde se encaminan y por el cual se dirijen las líneas de aquellos objetos, cuyos lados no son perpendiculares a la tabla o plano óptico.—PUNTO DE DISTANCIA: un punto de la línea horizontal distante del punto principal o de la vista tanto cuanto es el rayo principal.—PUNTO DE LA FUSION: grado de calor á que se funden los cuerpos sólidos.—PUNTO DE LA REFRACCION: el punto en que pasando los rayos de la luz oblicuamente de un medio a otro de diferente resistencia, forma el ángulo de inclinacion, separándose de la línea recta.—PUNTO DE LA VISTA O PUNTO PRINCIPAL: el punto en que el rayo principal corta la tabla o plano óptico, el cual está en la línea horizontal.

=Geog.: PUNTO CARDINAL: cualquiera de los cuatro que denotan el E., O., N. y S.—PUNTO EQUINOCCIAL: cada uno de aquellos en que la ecliptica corta la línea equinoccial o el ecuador.

=Gram.: aquella nota que se hace asentando en el papel el estremo del corte de la pluma, y sirve para señalar que allí se acaba la cláusula, periodo o capítulo, y en las impuestas se figura de este modo (.). Suélese llamar PUNTO FINAL o PUNTO REDONDO, y tambien se llama así la señal que se hace para notar el punto matemático.—PUNTO ADMIRATIVO O DE ADMIRACION O ADMIRACION: V. ADMIRACION.—PUNTOS DIACRÍTICOS: DIÉRESIS. Se dice de ciertos puntos que en los escritos hebreos y árabes cuyos alfabetos carecen de vocales, sirven para suplir a estas y marcar los diferentes sonidos.

=Mar.: el lugar señalado en la carta de marear, que indica dande se cree hallarse el buque por la distancia y rumbo, o por las observaciones astronómicas.—PUNTO DE ESCUADRÍA: el que se coloca en la carta de marear deduciéndolo del rumbo que se ha seguido y de la latitud observada.—PUNTO DE ESTIMA: el que se coloca en la carta de marear deduciéndolo del rumbo seguido y de la distancia andada en un tiempo determinado.—PUNTO DE FANTASÍA: PUNTO DE ESTIMA.—PUNTO DE LONJITUD: el que se coloca en la carta de marear y resulta de las observaciones astronómicas de lonjitud y latitud.—PUNTO DE LLEGADA: el que se deduce de las observaciones o de la estima al fin de una singladura.—PUNTO DE SALIDA: el que a la salida del puerto se toma por principio de la cuenta de estima.—

PUNTO FIJO: PUNTO DE LONJITUD.—fr.: ECHAR EL PUNTO: situar o colocar en la carta de marear el paraje en que se considera estar la nave, de resultas de haber saludado su rumbo y distancia andada, o la lonj. y lat. que se ha observado.—PUNTO DE RECALADA: el deducido de las marcaciones a tierra en una recalada.—PUNTO DE TELAR: el que se usa para las costuras.—PUNTO DE VAINA: el que se hace en las velas sobreponiendo una orilla a otra.

=Matem: el término o estremo de la línea, el cual tiene posicion; pero no dimension en lonjitud, latitud ni profundidad.—La duodécima parte de una linea.—PUNTO CÉNTRICO: el que señala donde se halla el centro de cualquiera figura circular o redonda.

=Mecán.: PUNTO DE APOYO: en las máquinas es la parte alrededor de la cual se mueven las otras, como en la balanza y palanca.

=Med.: la puntada que da el cirujano pasando la aguja por los labios de la herida, para que se unan y pueda curarse.—fr.: DAR PUNTO: coser la abertura de alguna herida para restañar la sangre.

=Mil.: PUNTO DE APOYO: nombre genérico que se da a cualquiera posicion fuerte y ventajosa de las que rodean un campamento o ejército.—Se dice de toda obra de fortificacion que sirve para la defensa de otra, o para sostener un movimiento o una operacion militar.—PUNTO EN BLANCO: el en que la línea de tiro o trayectoria corta por segunda vez en su descenso la línea de mira o de puntería.—PUNTO ESTRATÉJICO: el que puede ser de alguna importancia militar, por su situacion o recursos.

=Mús.: el punto puesto antes, después o entre dos notas; antiguamente modificaba su valor de muchos modos. En la música moderna, el punto no causa mas efecto que aumentar en una mitad el valor de la nota tras la cual está puesto. Puestos sobre las notas indican que no se han de ligar una con otra.—En los instrumentos músicos el tono determinado de consonancia para que esten acordes.—NOTA.—PUNTO DE ÓRGANO: detencion en la música, que se indica asi 𝄐 para marcar un descanso durante el cual el músico o el autor despliega a vezes toda su habilidad en los pasos de fantasía que le inspira su imajinacion.—BAJAR DE PUNTO O BAJAR EL PUNTO: descender de un signo a otro. Tambien se dice cuando se baja la cuerda o se trasporta un tono a uno o mas puntos bajos.

PUNTOSO: adj.: lo que tiene muchas puntas.—Lo que tiene en si punto de honra, o el que procura conservar la buena opinion y fama.—Se dice del que es nimiamente delicado sobre puntos de etiqueta.

PUNTUACION: s. f.: la colocacion o distribucion de las notas ortográficas en los escritos, para distinguir las oraciones y sus miembros.

=Mus.: modo de distinguir en las composiciones músicas las pausas mas o menos perfectas, y de dividir las frases de tal modo que se conozca bien el principio, el fin y las ligaduras mas o menos grandes.

PUNTUADO: adj. Hist. nat.: lo que presenta manchas tan pequeñas que parecen puntos.

PUNTUAL: adj.: pronto, dilijente, exacto en hacer las cosas a su tiempo y sin dilatarlas.—Indubitable, cierto.—Conforme, conveniente, adecuado.

PUNTUALIDAD: s. f.: cuidado y dilijencia en hacer las cosas precisamente en el tiempo debido.—Conformidad, conveniencia precisa de las cosas para el fin a que se destinan.

PNNTUALIZAR: v. a.: grabar profundamente y con exactitud las especies en la memoria.—Referir un suceso o relacion o describir alguna cosa con todas sus circunstancias.—Dar la última mano, perfeccionar alguna cosa.

PUANTUALMENTB: adv.: con puntualidad, ajustadamente, ciertamente.

PUNTUAR: v. a.: colocar las notas de ortografía en los escritos, para la distincion y conocimiento de las oraciones y sus miembros.

PUNTUOSO: adj. ant.: PUNTOSO.

PUNTURA: s. f.: herida con instrumento que punza, como espina, lanzeta, aguijon de abeja, etc.—Solucion de continuidad que se hace a los animales, por lo comun en las ranillas y palmas, por sentar el pie sobre alguna cosa punzante, como clavo, aguja, hueso, etc.

=Art. y Of.: en la imprenta, cualquiera de las dos puntas de hierro que sobresalen como cosa de un dedo, y estan afirmadas a los lados del tímpano, en las cuales se clava el pliego que se ha de tirar, para que esté sujeto, y el mismo nombre se da al agujero que hacen aquellas en el papel.

PUNZADA: s. f.: herida o picada de punta.—met.: el dolor que molesta y se siente mas agudamente de cuando en cuando.—El sentimiento interior que causa alguna cosa que aflije el ánimo.

PUNZADOR: adj. s.: el que o lo que punza.

PUNZADURA: s. f.: PUNZADA en su primera acepcion.

PUNZAR: v. a.: herir de punta.—met.: molestar mas agudamente algun dolor de cuando en cuando.—Hacerse sentir interiormente alguna cosa que aflije el ánimo.

PUNZON: s. m.: PITON, cuernecillo.—La llave de honor que llevan en la cartera de la casaca ciertos empleados de palacio, de la cual solo se descubre el anillo.

=Art. y Of.: instrumento de acero templado y de forma puntiaguda que sirve para hacer agujeros en muchas artes y oficios.—En las fábricas de tapizes pieza que sirve para injerir el hilo de la trama que está devanado en la parte superior.—BURIL.—Instrumento de acero, algo romo que en la boca tiene grabada alguna cosa, que aplicándola y dando golpe sobre cualquier materia, deja estámpado en ella profundamente lo que en él está de realce, y de él usan los que abren matrizes para la imprenta, los marcadores de la plata, etc.—Entre pescadores, hierro delgado y algo largo, con un medio anzuelo en la punta, que sirve para prender el marisco llamado datilo o lonjiron por un hoyo que tiene en la concha.

=Mil.: útil del juego de armas de la artillería que sirve para romper el cartucho, introduciéndolo al efecto por el fogon de la pieza, y tambien para tapar el oido cuando se pasa el escobillon por aquella.

PUNZONERÍA: s. f.: la coleccion de todos los punzones necesarios para una fundicion de letra.

PUÑADA: s. f.: el golpe que se da con el puño.—ant.: PUÑADO, en su primera acepcion.—fr. ant.: VENIR A LAS PUÑADAS: VENIR A LAS MANOS.

PUÑADO: s. m.: la porcion de cualquiera cosa que se puede llevar o tomar en la mano cerrado el puño.—met.: cortedad de alguna cosa de que debe o suele haber cantidad, y asi se dice: un *puñado de gente.*—met. y fam.: PUÑADO DE MOSCAS: conjunto de cosas que fácilmente se separan o desaparecen.—fr. fam.: ¡GRAN PUÑADO! O ¡QUE PUÑADO!: se dice cuando se desprecia por corto o de poca entidad o cantidad lo que se da o se ofrece. Algunos dicen: ¡DE PUÑADO, O VALIENTE PUÑADO DE MOSCAS!

PUÑAL: s. m.: arma ofensiva de hierro y acero como de una tercia de largo, que solo hiere de punta.—adj. ant.: lo que cabe o puede tenerse en el puño.—Lo que es como el puño o del tamaño del puño.

PUÑALADA: s. f.: herida que se hace con el puñal.—met.: pesadumbre grande dada de repente.—fr. fam.: COSER A PUÑALADAS: dar a uno muchas puñaladas.—¡ES PUÑALADA DE PICARO!: denota que no debe precipitarse la cosa de que se trata.

PUÑALERO: adj. s.: el que hace o vende puñales.

PUÑAR: v. n. ant.: pugnar, pelear.—Trabajar, porfiar.

PUÑERA: s. f. prov: ALMUERZA.

PUÑETAZO: s. m.: golpe que se da con el puño o mano cerrada.

PUÑETE: s. m.: PUÑADA.—Manilla, pulsera.—fr.: ANDAR AL PUÑETE: andar a puñetazos.

=Geog.: villa de Portugal con 2,000 hab., sit. en la prov. de Estremadura, 2 leguas de Abrantes.

PUÑIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Tomé de Recaré.

PUÑIN: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y el otro en la de Lugo.

PUÑO: s. m.: la mano cerrada.—PUÑADO.—Cortedad o estrechez en lo que no debe haberla, y asi se dice: UN PUÑO DE CASA.—En la camisa, el pedazo de lienzo que unido a la boca de la manga ajusta la muñeca.—Adorno hecho de tela o de encajes alechugados, que unido o separado de la manga de la camisa, se pone rodeado a la muñeca.—En las armas blancas, instrumentos y otras cosas, la parte por donde se toman con la mano.—La parte superior del baston, paragua, etc. que ordinariamente se guarnece de una pieza de materia diferente. Llámase tambien asi a esta pieza.—ant.: PUÑADA.—fr.: A PUÑO CERRADO: con fuerza o eficazia.—COMO UN PUÑO: pondera que una cosa es muy grande entre las que regularmente son pequeñas, o al contrario, que es muy pequeña entre las que debian ser grandes, y asi se dice: *un huevo como un puño, un aposento como un puño.* En el primer sentido se dice traslaticiamente de las cosas inmateriales, como: *mentira como un puño.*—DE PROPIO PUÑO: de mano propia.—HOMBRE DE PUÑOS: V. HOMBRE.—POR SUS PUÑOS: con su propio trabajo personal.—APRETAR LOS PUÑOS: poner mucho conato para ejecutar alguna cosa.—CREER A PUÑO CERRADO: V. CREER.—JUGARLA DE PUÑO: PEGARLA DE PUÑO.—MEDIR A PUÑOS: medir alguna cosa poniendo un puño sobre otro, o uno despues de otro sucesivamente.—METER EN UN PUÑO: confundir, estrechar, oprimir, avergonzar a alguno de suerte que no se atreva a responder.—PEGARLA DE PUÑO: engañar a uno enteramente en cosa sustancial.—SER COMO UN PUÑO: ser alguno miserable o pequeño de cuerpo.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Cristiñade.

=Mar.: cada uno de los ángulos o estremos bajos de la vela donde se afirman las amuras, escotas o escotines.

PUOCELIA: s. f. Med.: PIOCELIA.

PUOCÉLICO: adj. Med.: PIOCÉLICO.

PUOCISTO: s. m.: Med.: PIOCISTO.

PUOEMIA: s. f. Med.: PIOHEMIA.

PUOÉMICO: adj. Med.: PIOHEMICO.

PUOFTALMIA: s. f. Med.: PIOFTALMIA.

PUOFTÁLMICO: adj. Med.: PIOFTÁLMICO.

PUOJENIA: s. f. Med.: formacion de pus; teoría o mecanismo de esta formacion.

PUOJÉNICO: adj. Med.: PIOJÉNICO.

PUOMÉSICO: adj. Med.: PIOMÉSICO.

PUOMESIS: s. f. Med.: PIOMESIS.

PUOMETRA: s. f. Med.: PIOMETRA.

PUOMÉTRICO: adj. Med.: PIOMETRICO.

PUOPLANIA: s. f. Med.: PIOPLANIA.

PUORRAJIA: s. f. Med.: PIORRAJIA.

PUORRAJICO: adj. Med.: PIORRAJICO.

PUORREA: s. f. Med.: PIORREA.

PUORREICO: adj. Med.: PIORREICO.

PUOSIS: s. f. Med.: PIOSIS.

PUOTISICO: adj. Med.: PIOTISICO.

PUOTISIS: s. f. Med.: PIOPTISIS.

PUOTÓRAX: s. m. Med.: PIOTÓRAX.

PUPA: s. f.: la postilla que queda del grano que sale en el cuerpo y mas comunmente en la boca.—Voz de los niños conque dan a entender algun mal que no saben esplicar.

PUPALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarantáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América y en el Asia Tropical.

PUPARTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las terebintáceas cuyas especies son árboles que crecen en la isla de Borbon.

PUPILA: adj. s.: la huérfana menor de 12 años que tiene tutor. Tambier se da este nombre a la menor de 25 años que tiene curador.

=Anat.: abertura central del iris del ojo por la que pasan los rayos de luz que pintan en la retina la imájen de los cuerpos esternos: esta abertura puede dilatarse y contraerse, y limitar de este modo la cantidad de rayos luminosos que deben penetrar por ella. En el hombre es redonda y hace comunicar entre si a las cámaras anterior y posterior del ojo: en el feto está cerrada durante los 7 meses primeros del preñado por una membrana llamada pupilar. Es redonda en los monos, queirópteros y roedores. En los gatos tiene la forma de una elipse, cuyo mayor diámetro es vertical y que se contrae hasta reducirse a una línea vertical. En los rumiantes la pupila es tambien de forma elíptica; pero su diámetro mayor está colocado horizontalmente.

=Med.: PUPILA ARTIFICIAL: abertura practicada para suplir a la pupila natural en los casos de obliteracion de esta. En el dia se conocen 6 métodos diversos para esta operacion y todos tienen nombres diferentes.

PUPILAJE: s. m.: estado del pupilo respecto de su tutor.—Estado del que está ajustado por un tanto diario, para que le cuiden y den de comer, y asi se suele decir: *estar a pupilaje.*—Estado de aquel que está sujeto a la voluntad de otro, porque le da de comer.—La casa donde se reciben pupilos.

PUPILAR: adj.: lo que pertenece al pupilo o menor.

=Anat.: lo que pertenece o tiene relacion con la pupila.—MEMBRANA PUPILAR: tela que cubre la abertura central del iris en el feto durante los 7 primeros meses de la gestacion.

PUPILERO: adj. s.: el que recibe en su casa pupilos.

PUPILO: adj. s.: el menor que necesita de tutor, que en el hombre es hasta la edad de 14 años y en la mujer hasta los 12.—El sujeto que está en casa de pupilaje.—El colejial interno de un establecimiento de enseñanza.—MEDIO PUPILO: el que solamente come al medio dia en una casa de huéspedes o de educandos.

PUPINA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos acuáticos, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva Guinea, cuyas conchas las colocan los indijenas en sus adornos como sartas de perlas.

PUPÍPAROS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos dípteros bracóceros, cuyas especies se diferencian mucho de las demás que comprende dicho órden. Viven parásitas en los mamíferos y en las aves, corren con mucha agilidad y se agarran fuertemente a la piel del animal a cuyas espensas se alimentan.

PUPITRE: s. m.: mueble que forma un plano inclinado, y sirve para leer, escribir, dibujar, etc. con comodidad.

PUPÍVOROS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos himenópteros, cuyas especies pasan el primer estado de su vida en el cuerpo de otras larvas y de varias ninfas.

PUPÓFAGOS: adj. s. pl. Zool.: PUPÍVOROS.

PUPOSO: adj.: lo que tiene pupas.

PUQUETIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible],

cuyas especies son arbustos originarios del Africa tropical.

PUR: Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace en el gobierno de Tobolsk, corre [illegible] leguas al N., y desagua en el golfo de Obi.—Rio de la Rusia Asiática que nace en la prov. de Yakutsk, corre 40 leguas al E. N. E. y se une con otro.

PURACE: Geog.: lugar de Nueva Granada, depart. de Cauca, prov. de Popayan, sit. en la cima de un volcan. Estaba bien construido; pero fue totalmente arruinado en 1827 por una erupcion del volcan.

PURALLY: Geog.: rio del Beluchistan, que nace en la parte S. de la prov. de Jhalavam, corre 40 leguas al S. y desagua en el mar de Oman.

PURAMENTE: adv.: con pureza y sin mezcla de otra cosa.—CASTAMENTE.—Con pureza y propiedad en el lenguaje.—MERAMENTE.

=Jurisp.: sin condicion, escepcion o restriccion.

PURANA: s. m. Lit.: nombre de varios poemas sanscritos que contienen la teogonía y cosmogonía del Indostan. Los Puranas, en número de diez y ocho, tratan de la creacion, de la renovacion de los mundos, de la genealojia de los dioses, de los reinos de los Manus y de las acciones de sus descendientes.

PURAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 10 leguas de la capital y 2 de Olmedo.—PURAS DE VILLAFRANCA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 7 leguas de la capital y de Belorado.

PURBECK: Geog.: pequeña comarca peninsular de Inglaterra, al estremo S. E. del condado de Dorset. Está sit. a orillas del canal de la Mancha que casi la circunda juntamente con un rio, y comprende toda la estremidad S. E. del condado. El terreno es fértil, y abunda en canteras de marmol, pizarra y otras materias.

PUR BENDER: Geog.: ciudad fortificada y puerto del Indostan Ingles en la presidencia de Bombay en el Gudjerat, sit. a orillas del mar de Oman. Pertenece a un jefe indio independiente.

PURCHENA: Geog. España: ciudad de 510 vec., sit. en la prov. de Almería a 11 leguas de la capital y 4 de Oria.

PURCHIL: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Granada a 3 leguas de la capital y 1 de Santa Fe.

PURDY: Geog.: isla cerca de la costa meridional de Nueva-Holanda, sit. hacia los 32 grados de lat. S. y los 136 de lonj. E.—Nombre de 3 islas pequeñas del océano Equinoccial, en el grupo del Almirantazgo, sit. hacia los 3 grados de lat. S. y los 149 de lonj. E.

PURE: Biog.: abate y literato frances; n. en Lyon en 1634 y m. en 1680: [illegible]

PUREN: Geog.: lago de Chile en el pais de los Araucanos. Cerca de él se estiende un gran valle, célebre por los combates que en él se dieron entre Españoles y Araucanos.

PUREZA: s. f.: calidad que constituye alguna cosa pura, limpia y sin mezcla de cosa estraña.—Castidad, especialmente la virjinidad.—met.: la carencia de pecados, integridad e inocencia de costumbres.—Exactitud en la eleccion, uso, órden y construccion de las voces, frases y espresiones.

PURGA: s. f. Med.: nombre que se da a los medicamentos, sean líquidos o sólidos, que determinan evacuaciones de vientre.

PURGABLE: adj.: lo que se puede purgar.

PURGACION: s. f.: accion de purgar.—Su efecto.—PURGACION CANÓNICA: la prueba que los cánones establecen, para el caso en que alguno fuere infamado o notado de algun delito que no se puede probar plenamente, reducida a que se purgue la nota o infamia del acusado por su juramento y el de los compurgadores.—PURGACION VULGAR: investigacion o exámen judicial, en que por cualquier prueba, y para decidir la inocencia o culpa del reo, se le sujetaba a la esperiencia del agua hirviendo, o del hierro candente, o del agua fria, en que se le arrojaba atado de pies y manos declarándole culpado si se hundia en ella o si el fuego le quemaba, e inocente si sucedia lo contrario. Tambien se hacia este exámen por medio del duelo y de otros modos supersticiosos y bárbaros.

=Jurisp.: acto de purgarse y desvanecer los indicios o nota que resulta contra alguna persona acusada como delincuente.

=Med.: evacuacion albina, causada por un medicamento que produce una irritacion mas o menos viva y pasajera en el tubo dijestivo, con secrecion abundante de mucosidades intestinales.—Nombre que daban los antiguos a toda evacuacion natural o artificial de que se esperaba sacar algun partido.—pl.: BLENORRAJIA.—PURGACION GENERAL: la causada por un medicamento que produce un efecto general y una derivacion pronta, como en la aplopejia, en ciertas hidropesías y en diversas afecciones mentales.—PURGACION LOCAL: la producida por un medicamento que actua localmente.—PURGACION MENSTRUAL: la evacuacion mensual de las mujeres.

=Quim.: nombre que daban los antiguos químicos a la preparacion que se daba a los metales y a los minerales en general para purificarlos.

PURGADOR: adj. s.: el que purga.

PURGADURA: s. f. ant.: PURGA.

PURGAMIENTO: s. m. ant.: accion de limpiar o purgar.—Su efecto.

PURGANTE: adj. Med.: se aplica a los medicamentos que tienen la facultad de determinar una irritacion pasajera y especial en la superficie interna de los intestinos y de la que resultan deyecciones. Se dividen los purgantes en ecopróticos, laxantes, minorativos, catárticos y drásticos.

PURGAR: v. a.: limpiar, purificar alguna cosa quitándole cuanto la pueda hacer imperfecta o no la conviene.—ESPIAR.—Satisfacer con alguna pena, parte o el todo, de lo que uno merecia por su culpa y delito.—Padecer las penas del purgatorio, para purificarse el alma de las reliquias del pecado, y poder entrar en el cielo.—Dar al enfermo la medicina conveniente para espeler los malos humores.—Evacuar algun humor, ya sea naturalmente o mediante la medicina que se ha aplicado a este fin, y asi se dice, que *la llaga ha purgado bien*.—Se aplica tambien a la medicina que causa la evacuacion, y asi se dice, que *el asíro purga la cólera*.—met.: purificar, acrisolar.—ant.: salvar; libertar.—r. met.: libertarse de cualquier cosa no material que causa perjuicio o gravámen.—TOMA SI PURGA!: especie de interjeccion conque se espresa el enfado que alguna cosa se repita muchas vezes y continuamente.

=Jurisp.: desvanecer los indicios, la sospecha o nota que hay contra alguna persona.

=Poes.: correjir, moderar las pasiones.

PURGATIVO: adj.: lo que purga o tiene virtud de purgar.—VIA PURGATIVA: V. VIA.

PURGATORIO: s. m.: lugar donde las almas de los que mueren en gracia, sin haber hecho en esta vida entera penitencia por sus culpas, satisfacen la deuda con las penas que padecen, para ir después a gozar de la gloria eterna, donde no pueden entrar sin estar enteramente limpios y purificados.—adj.: lo que tiene virtud de purgar.—met.: cualquier lugar donde se pasa la vida con trabajo y penalidad.

=Astr.: MES PURGATORIO: nombre conque se designa en la cronolojia astronómica al mes de febrero a consecuencia de la adicion que cada cuatro años se hace en él, de un dia intercalar que le convierte en bisiesto, y de la omision de este mismo dia hecho tres vezes en cuatro siglos consecutivos, para que la distribucion del tiempo esté de acuerdo con el verdadero año solar que dura 365 dias, 5 horas, 48 minutos y 48 segundos. Se le ha dado esta calificacion á dicho mes porque sirve para purgar el calendario de los errores que precisamente se cometerian sin estas precauciones de aumento y sustracion relativas y bien combinadas.

=Hist.: PURGATORIO DE SAN PATRICIO: lugar de una isla de Irlanda, donde se supone que San Patricio, obispo de aquella comarca, consiguió con sus oraciones que se verificara una representacion visible de las penas del purgatorio, para aterrar a los pecadores y desvanecer los errores de los gentiles.

PURGATURO: Geog.: isla pequeña de Italia a corta distancia de Nápoles. Está inhabitada y sirve para hacer cuarentena.

PURI (DAVID): Biog.: filántropo suizo; n. en Neuchatel en 1709 y m. en Lisboa en 1786. Legó a su ciudad natal algunos millones que habia adquirido en Portugal.—JUAN PABLO PURI: viajero y escritor suizo del siglo XVIII: *Memorias sobre el pais de los Cafres y la tierra de Pedro Nuitz*.

PURIBUS (EN O IN): loc. adv. fam.: en plata, sin rodeos.—desnudo, en cueros.—Sin vaina, aplicado a algunos de los instrumentos que suelen llevarla, como la espada.—fr. fam.: QUEDARSE IN PURIBUS: V. IN PURIBUS.

PURICELAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Villareda.

PURICHINELA: s. f.: POLICHINELA.

PURIDAD: s. f. ant.: PUREZA, por la calidad que constituye alguna cosa pura, limpia y sin mezcla de materia estraña.—Entereza, integridad, severa y exacta observancia.—Inocencia, rectitud, integridad de costumbres.—SECRETO.—loc. adv.: EN PURIDAD: sin rebozo, claramente y sin rodeos.—ant.: EN SECRETO.

PURIFICACION: s. f.: acto de purificar o limpiar de toda mancha o imperfeccion.—Su efecto.

=Geog.: villa de Nueva-Granada con 2,500 hab., sit. en el depart. de Cundinamarca a 19 leguas N. N. E. de Neiva. Su clima es muy cálido y su territorio contiene abundantes minas de oro y lavaderos del mismo metal.

=Rel.: la fiesta que en el dia 2 de febrero celebra la Iglesia católica en memoria de cuando fue la Virjen con su Hijo a presentarle en el templo a los cuarenta dias de su parto en cumplimiento de la ley.—En las mujeres, segun el Levítico, era el acto de ir al templo después de pasados los dias de la purgacion del parto.—En la misa cada uno de los lavatorios conque se purifica el cáliz después de concluido el sangüis, de los cuales el primero se hace con vino solo y el segundo con vino y agua.

PURIFICADAMENTE: adv.: con purificacion.

PURIFICADERO: adj.: lo que limpia o purifica.

PURIFICADOR: adj. s.: que limpia o purifica.—s. m.: paño de lino de una tercia en cuadro, con el cual se enjuga y purifica el cáliz, después que el sacerdote ha consumido la segunda purificacion en la misa.—Lienzo de que se sirve el sacerdote en el altar, para limpiarse los dedos después de dar la comunion.

PURIFICAR: v. a.: quitar de cualquiera cosa lo que le es estraño, dejándola en el ser y perfeccion que debe tener segun su calidad.—met.: limpiar alguna cosa no material de toda imperfeccion.—r.: en la ley antigua era presentarse la mujer en el templo después del parto, habiendo pasado el tiempo de la purgacion.—fr.: PURIFICARSE LA CONDICION: V. CONDICION.

PURIFICATORIO: adj.: lo que sirve para purificar alguna cosa.

PURIFORME: adj. Med.: que tiene la apariencia del pus.—ESPUTOS PURIFORMES: líquidos espectorados que resultan de la inflamacion secundaria de las membranas mucosas, cuya secrecion se aumenta y modifica en virtud de la inflamacion.

PURIM: s. m. Rel.: fiesta que celebraban por los Judíos el 14 del mes de adar (marzo), en memoria de la venganza que sus mayores protejidos por la reina Ester, tomaron de sus enemigos.

PURISMO: s. m.: el vicio del que afecta mucho la pureza del lenguaje.

PURISTA: adj.: se dice del que afecta mucho la pureza del lenguaje.

PURITANISMO: s. m.: la secta y doctrina de los Puritanos.

PURITANO: adj.: se aplica a los presbiterianos de Inglaterra que se precian de observar una relijion mas pura. Se usa tambien como adj. s.—Se dice tambien de los que pretenden profesar con toda rijidez y aplicar en todos los casos los principios de la escuela o secta que profesan.

PURKEYAL: Geog.: montaña de la cordillera del Himalaya, sit. hacia los 31 grados de lat. N. y los 81 de lonj. E. Tiene mas de 21,500 pies sobre el nivel del mar.

PURKINJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las murcíneas, cuyas especies son arbustos que crecen en Méjico.

PURMEREND: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda, sit. cerca de la costa setentrional de la isla de Java.

PURNA: Geog.: río del Indostan que nace en la parte oriental del Khandeych, corre 48 leguas al S. E. y desagua en el Godavery.

PURO: adj.: libre y exento de toda mezcla de otra cosa.—Se dice del que procede con desinteres en el desempeño de su empleo o en la administracion de justicia.—Lo que no incluye ninguna condicion, escepcion o restriccion.—CASTO.—Sumo, escesivo.—met.: libre, exento de imperfecciones; como *tal libro contiene una doctrina pura*.—Mero, solo, no acompañado de otra cosa.—s. m.: cigarro de solo tabaco, a distincion del que está envuelto en papel, hoja de mazorca, etc.

=Matem.: MATEMÁTICAS PURAS: la parte de estas ciencias que tiene por objeto el estudio de la cantidad considerada de un modo abstracto y sin aplicacion de ningun género a los fenómenos físicos. Comprende la aritmética, el algebra, el cálculo diferencial e integral, la geometría, trigonometría, geometría práctica y descriptiva.

=Mit.: DIOSES PUROS: dioses que adoraban los Arcadios, y cuyos nombres no se pronunciaban, bien porque se ignorasen, o porque se quisiera ocultarlos.

PURON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Llanes.

PÚRPURA: s. f.: la ropa teñida con el color de la concha del mismo nombre.—El color encarnado subido semejante al de la púrpura.—met.: la dignidad real y la de los cardenales.

=Med.: exantema caracterizada por pequeñas manchas purpúreas perfectamente circunscritas y considerado por muchos autores como una hemorrajia cutánea verificada bajo la epidermis.

=Quim.: materia colorante roja obtenida de un molusco gasterópodo. Se dice que el descubrimiento de este color se verificó por haber observado que el hocico de un perro que habia mascado una concha de esta especie se tiñó de un hermoso encarnado. A los Fenicios se atribuye la invencion de las telas teñidas de púrpura que quedaron destinadas para las vestiduras de los reyes y príncipes. Los Romanos imitaron esta costumbre y reservaron la púrpura para el color de los vestidos de los emperadores.—PÚRPURA DE CASIO O PÚRPURA MINERAL: color de púrpura que se emplea en las artes para pintar la porcelana y que es un deuto-estannato de oro obtenido por la precipitacion del cloruro de oro por el proto-cloruro de estaño. Segun muchos químicos, la púrpura de Casio no es sino oro puro que presenta ese color por causa de la gran division a que está reducido.

=Zool.: género de moluscos gaste-

rópodos pectinibranquios, cuyas especies se cree que serian las que suministraban en la antigüedad el tinte púrpura conque se hicieron tan célebres los Sirios. Su cabeza es pequeña y tiene dos tentáculos cónicos con frecuencia obtusos por la estremidad. La especie considerada como tipo, es orijinaria del mar de las Indias, comprendiendo además cerca de 200 vivas y un número bastante considerable encontradas fósiles en los terrenos terciarios.

PURPURADO: adj.: CARDENAL.

PURPURAR: v. a.: teñir de púrpura.—Vestir de ella.

PURPURATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido purpúrico con una base.

PURPUREAR: v. n.: tomar o mostrar el color de púrpura.

PURPÚREO: adj.: lo que tiene color de púrpura.—Lo perteneciente a la púrpura o dignidad cardenalicia.

=Bot.: DIJITAL PURPÚREA: V. DIJITAL.

=Med.: lo que tiene relacion con la púrpura. Se da este epíteto a afecciones de naturaleza muy diferente acompañadas de púrpura o de un exantema parecido a la púrpura.—FIEBRE PURPÚREA fiebre maligna o adinamica cuando llega al periodo de mas peligro. Se la califica con este nombre porque en tal estado el cuerpo se cubre de pequeñas manchas subcutáneas de color de púrpura análogas a las picaduras de las pulgas.

PURPURICINO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 16 especies de las cuales 7 son orijinarias de Europa, 3 de América, 3 de Asia y 3 de África.

PURPÚRICO: adj. Quím.: epíteto de un ácido que se forma tratando el ácido úrico por el nítrico y que tiene la propiedad de formar, combinándose con las bases, sales que presentan un bonito color de púrpura, de cuya propiedad ha recibido el nombre. En el dia creen los químicos que el ácido purpúrico no es sino el ácido úrico sobre-oxijenado y unido a una materia colorante roja.

PURPURÍFEROS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos gasterópodos pectinibranquios, caracterizados principalmente por el poco tamaño o ausencia del canal intestinal destinado a dar paso al sifon.

PURPURINA: s. f.: bronce molido para pintar.

=Quim.: sustancia colorante roja estraida de la raiz de rubia. Para obtenerla se carboniza esta raiz con el ácido sulfúrico y se la hace en seguida hervir con una disolucion de sulfato de alumina, se filtra el licor y se recoje el precipitado que se deposita por el enfriamiento.

PURPURINO: adj. Poes.: PURPÚREO. de color de púrpura.

PURRAHES: Geog.: tribu de Indios de Senegambia, que habitan en los bosques de Sierra Leona. Son ladrones osados; pero basta que uno de sus individuos sirva de salvaguardia a una caravana para que la respeten.

PURRECIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bromeliáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Tropical.

PURRELA: s. f.: el último o inferior vino de los que se llaman aguapié.

PURRIELA: s. f. fam.: cualquiera cosa despreciable, de mala calidad, de poco valor.

PURRIMAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antonio de Foz.

PURROY: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca a 19 leguas de la capital y 2 de Benavarre.—Villa de 70 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 11 leguas de la capital y 4 de Calatayud.

PURSAK: Geog.: rio de la Turquia Asiática que nace en el bajalato de Kermeian, corre 24 leguas al N. E. y desagua en el Sakaria.

PURSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la América Boreal.

PURÚ: Geog.: comarca del Brasil, en la parte occidental de la prov. de Para, entre el de las Amazonas al N., el Madeira al E. y el rio Purus al O. Confina al S. con el Perú. Tiene 160 leguas del N. E. al S. O., sobre 40 de anchura y está en gran parte habitada por Indios y Mestizos.

=Mit. india: sesto rey de la raza lunar: dió su nombre a los demás de la dinastía.

PURUAYES: Geog.: ant. nacion de Indios de Quito que habitan al S. de la prov. de Riobamba. Han sido siempre belicosos y fuertes.

PURUCHA: Mit.: el primer hombre segun algunas tradiciones indias: era hermafrodita.

PURUGOTOS: Geog.: nacion bárbara de Indios en la Guyana Española. Habitan en las márjenes del Orinoco y sus costumbres son poco conocidas.

PURUJOSA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 14 leguas de la capital y 4 de Borja.

PURULENCIA: s. f. Med.: cualidad de lo que es purulento.—Supuracion de una parte del cuerpo.

PURULENTO: adj. Med.: lo que es de la naturaleza del pus y muy especialmente del pus del tejido celular.—ESPUTOS PURULENTOS: esputos que arroja el enfermo en las tisis ulcerosas.—FOCO PURULENTO: se llama así el espacio donde se forma y mantiene el pus en los abscesos.

PURULLENA: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Granada a 8 leguas de la capital y 1 de Guadix.

PURUMAUCA: Geog. ant.: prov. de Chile que confinaba al N. con el territorio de Coquimbo.

PURURAVA: Mit. india: tercer principe de la dinastía lunar, nieto de la luna y biznieto del sol.

PURUS: Geog.: ARAZA.

PURUVESI: Geog.: lago de la Rusia Europea al N. O. del La loga. Tiene 6 ½ leguas de largo y 4 de ancho.

PURVA: s. m. Filos.: nombre de uno de los dos sistemas de metafísica ortodoxa del Indostan; es muy oscuro y tiene por objeto la interpretacion de los Vedas.

PURY: Geog.: ciudad con 30,000 hab. y célebre pagoda del Indostan Ingles, presidencia de Madrás, en el Oryxah, sit. a orillas del golfo de Bengala. La pagoda o templo de Visnu es una de las grandes maravillas de la antigua arquitectura de los Indios; es de granito y esta edificada sobre una roca cuya superficie se ha igualado al efecto: es visitada anualmente por un millon de peregrinos, que cometen en su fanatismo mil estravagancias, mortificándose hasta causarse la muerte.

PUS: adv. ant.: DESPUÉS.

=Med.: liquido espeso y blanquecino, producido por la supuracion de una parte inflamada y que varía segun la naturaleza del órgano que supura, el grado de su inflamacion, el carácter de la úlcera y la época de la supuracion.—PUS DEL TEJIDO CELULAR: liquido opaco de un blanco amarillento y de un color particular, mas pesado que el agua, y que adquiere el aspecto lechoso por la ajitacion. Este es el pus mas comun y de él se habla cuando simplemente se emplea la palabra pus sin calificacion.—PUS LOABLE: se llama así al pus del tejido celular considerado como tipo de todas las materias purulentas, y el cual se supone producido por una inflamacion que no es ni muy intensa ni muy lenta.

PUSA: Mit. china: diosa de la porcelana.

PUSADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Fontaneira.

PUSAYANE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Puñera.

PUSCHINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias del monte Ararat.

PUSCHTIN: Geog.: villa de Hungría en el condado y a 7 leguas N. N. O. de Neutra. Tiene baños termales muy acreditados.

PUSIESTA: s. f. ant.: la hora después de siesta.

PUSILÁNIME: adj.: falto de ánimo y valor para tolerar las desgracias o para intentar cosas grandes.

PUSILANIMEMENTE: adv.: cobardemente, con pusilanimidad.

PUSILANIMIDAD: s. f.: timidez, falta de ánimo.

PUSILÁNIMO: adj. ant.: PUSILÁNIME.

PUSILÍFLORO: adj. Bot.: que tiene florecillas.

PUSMAZAN (SAN MATEO DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 2 de Valdeorras.

PUSPONER: v. a. ant.: POSPONER.

PUSQUINITA: s. f. Miner.: variedad de epidoto.

PUSTER: Mit.: divinidad antigua de los Germanos.

PUSTERTHAL: Geog.: círculo que forma la estremidad oriental del Tirol, con 100,000 hab. Tiene 25 leguas del E. al O., y 8 de anchura media. Está enteramente cubierto de montañas, abunda en pastos y en ganado, y contiene hierro, amianto, cobalto, arsénico, azufre y cristal de roca.

PUSTOCERO: Geog.: lago de la Rusia Europea en el gobierno de Arcánjel, sit. hacia los 66 grados de lat. N., y los 55 de lonj. E., Tiene 3 o 4 leguas de estension.

PUSTRIEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Corbelle.

PUSTRIMERO: adj. ant.: POSTRIMERO.

PÚSTULA: s. f. Med.: pequeño tumor circunscrito que se eleva sobre el cútis, a vezes duro y encarnado por su base, transparente por su vértice, lleno de un humor seroso, purulento y aun sanguinolento que le da diversos colores y es reemplazado cuando se abre por una costra, o pasa a la supuracion o a otras terminaciones, dejando una cicatriz acompañada comunmente de comezon.

PUSTULADO: adj. Med.: que presenta pústulas.

PUSTULÓPORA: s. f. Zool.: género de políperos fósiles, compuesto de 3 especies halladas en los terrenos calcáreos jurásicos de Europa.

PUSTULOSO: adj. Med.: que pertenece o tiene relacion con las pústulas.

PUTA: adj. s. vulg.: RAMERA.—ref.: PUTA LA MADRE, PUTA LA HIJA, PUTA LA MANTA QUE LAS COBIJA: nota que en alguna familia o reunion de gente, todos incurren en el mismo defecto.—AYER PUTAS, HOY COMADRES: se dice de las personas que riñen difamándose, y luego con facilidad se hacen amigas.

=Mit.: diosa que presidia a la corta de los árboles.

PUTAISMO o **PUTANISMO**: s. m.: vida, ejercicio de mujeres perdidas.—Reunion de ellas.—Casa de prostitucion.

PUTANNA: adj. s. ant.: PUTA.

PUTAÑEAR: v. n. fam.: darse al vicio de la torpeza, buscando las mujeres perdidas.

PUTAÑERO: adj. fam.: se usa solo en la terminacion masculina, y se aplica al hombre dado al vicio de la torpeza.

PUTATIVO: adj.: se aplica al que es reputado y tenido por padre, hermano, etc., no siendolo.—met.: supuesto, no verdadero.

PUTATS-HAI: Geog.: lugar de la China en la prov. de Kuang-tung. Es célebre por las flores que en él se cultivan, y de las cuales hace mucho comercio.

PUTEAL: s. m. Hist.: la cobertura del pozo fatídico con una ara encima, donde se ponian los jueces entre los Romanos, para que la diosa Témis les inspirase las sentencias.

PUTEAR: v. n.: PUTAÑEAR.

PUTEON CHAN: Geog.: isla pequeña del mar de la China, cerca de la costa. Tiene 400 templos.

PUTERIA: s. f. Bot.: TABACIA.

PUTERÍA: s. f.: PUTAISMO.—fam. arrumaco, roncería, soflama de que usan algunas mujeres.—ref.: PUTERÍA NI HURTO NUNCA SE ENCUBREN MUCHO: enseña que la cautela y cuidado no puede ser perpetuo cuando el pecado es frecuente.

PUTERLICKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las celastríneas, cuya especie típica es un arbusto que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

PUTERO: adj. fam.: PUTAÑERO.

PUTESCO: adj. f. n.: lo perteneciente a las putas.

PUTIFAR: Biog.: ejipcio, eunuco de Faraon y general de sus tropas. V. JOSÉ.

PUTIGNANO: Geog.: villa de Nápoles con 8,000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Bari, a 7 leguas S. E. de Bari. Es cabeza de territorio, y tiene fábricas de tejidos.

PUTNAM (ISRAEL): Biog.: general americano, uno de los mas firmes apoyos de la independencia de los Estados-Unidos: n. en 1718, y m. en 1790.

PUTNEY: Geog.: lugar y parroquia de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado de Surrey, a 2 leguas S. O. de Lóndres. Es patria del historiador Gibbon, y en 1647 Cromwell estableció allí su cuartel general para vijilar al rey y al parlamento.

PUTO: adj. s.: el sujeto de quien abusan los libertinos.—loc. fam.: A PUTO EL POSTRE: se usa para denotar el esfuerzo que se hace para no ser el último o postrero en alguna cosa.

PUTORIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en las rejiones bañadas por el Mediterráneo.

PU-TOY: Geog.: isla pequeña cerca de la costa meridional de la China, sit. a la entrada de la bahía de Canton, hacia los 22 grados de lat. N., y los 117 de lonj. E.

PUTRANJIVA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las putranjiveas, cuyas especies son árboles que crecen en el Indostan.

PUTRANJÍVEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas muy parecidas a las antidésmeas, de las cuales se diferencia no obstante por las tres celdillas de su ovario, coronado de tres estilos sostenidos cada uno por un estigma foliáceo.

PUTREFACCION: s. f.: la accion de corromperse alguna cosa.—La podre o podredumbre.

=Quím.: descomposicion que se verifica en los cuerpos organizados, privados de vida bajo la influencia de ciertas condiciones, y que está acompañada de la formacion de productos nuevos, mas o menos fétidos, de los que unos son fijos y otros volátiles o que se desprenden bajo la forma de gas. Los gases que se forman durante la putrefaccion, son el hidrójeno sulfurado, el carbonado, nitrójeno, el amoniaco, ácido carbónico y a vezes hidrójeno fosforado.

PUTREFACTIVO: adj.: lo que puede causar putrefaccion.

PUTRESCINIAS: adj. s. pl. Bot.: familia de hongos que comprende aquellos que se descomponen con mucha rapidez.

PUTRIDEZ: s. f.: PUTREFACCION.

PUTRIDITIS: s. f. Med.: estado en que los elementos de un cuerpo vivo, obrando los unos sobre los otros, forman combinaciones nuevas comparables a las que se verifican en los cuerpos organizados privados de vida. Este estado se presenta en las fiebres llamadas adinámicas, como el tifus y otras.

PÚTRIDO: adj.: corrompido, podrido, lo que está acompañado de putrefaccion.

=Med.: ENFERMEDADES PÚTRIDAS: enfermedades humorales cuya existencia

ha sido rebatida durante mucho tiempo. —FIEBRE PÚTRIDA: afeccion atribuida a la putrefaccion de los humores y llamada fiebre adinámica por los que no admiten la existencia de las enfermedades humorales. —MIASMAS PÚTRIDOS: moléculas que se desprenden durante la putrefaccion de los cuerpos, y que mezcladas con el aire atmosférico suelen constituirle en un estado perjudicial a la respiracion.

=Quím.: FERMENTACION PÚTRIDA: descomposicion de los cuerpos organizados que estan ya privados de vida.

PUTRILAGO: s. m. Med.: sustancia semiliquida pultácea que se desprende de las partes desorganizadas en ciertas afecciones gangrenosas. Los tejidos blancos son los que con mas facilidad se reducen a putrilago.

PUTRILAJINOSO: adj. Med.: que tiene relacion o pertenece al putrilago.

PUTRÍVORO: adj. Zool.: que vive de materias pútridas.

PUTSCHIUS (ELIAS): Biog.: filólogo belga; n. en Amberes en 1580, y m. en 1605: *Grammaticæ latinæ auctores antiqui.*

PUTTELANGE: Geog.: villa de Francia en el depart. del Mosela. Fue antiguamente capital de un condado.

PUTTEN: Geog.: isla de Holanda, sit. en la parte meridional de la prov. de este nombre, y formada por varios brazos del Mosa.

PUTTER: Biog.: uno de los mas célebres publicistas de Alemania; n. en 1725, y m. en 1807: *Institutiones juris publici germanici; Nova Epitome processus imperii supremorum tribunalium; Manual de la historia de Alemania.*

PUTUMAYO: Geog.: rio que nace en la república y depart. del Ecuador, hacia el primer grado de lat. N.; corre generalmente al S. E., corta la linea equinoccial hacia los 77 grados de lonj. O. y entra en el Brasil, en donde se une al rio de las Amazonas por la izquierda, hacia los 3 grados de lat. S. y los 70 de lonj. O. Su curso es de unas 240 leguas, y sus aguas arrastran mucho oro.

PUTTUN: Geog.: PUTTON.

PUTYBL: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 7,000 hab., sit. en el gobierno y a 29 leguas O. S. O. de Kursk. Es hermosa y comercia en productos del pais en lana y seda.

PUTZALO: Geog.: isla de la Rusia Europea sit. en la parte setentrional del lago Ladoga. Tiene 1 legua de largo, y comunica con la costa por medio de un puente.

PUTZIG (GOLFO DE): Geog.: así se llama la parte N. O. del golfo de Dantzig. Tiene 5 leguas de seno y 3 de entrada, y ocupa el terreno donde estaba el convento de la Oliva, famoso por sus edificios y jardines, y por haberse firmado en el en 1656, un tratado de paz entre Dinamarca, Succia, Rusia y Brandeburgo.

PUY: Geog.: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital y 7 de Benavarre. —PUY DE DOME: depart. del centro de Francia con 600,000 hab., formado de la Baja Auvernia y de una pequeña parte del Borbones. Debe su nombre a una alta montaña que se levanta casi en el centro del depart. Confina al N. con el del Allier; al E. con el del Loira; al S. con los del Alto Loira y del Cantal, y al O. con los del Correze y del Creuse. Tiene 24 leguas del N. O. al S. E., y 16 de anchura media. Este pais es en su mayor parte montuoso, produce en abundancia trigo, cebada, avena, cáñamo y frutas, particularmente nueces. Se cria en él mucho ganado mayor, sobre todo caballos, y tiene minas de hierro, de plomo y de ulla, mármoles, piedra molar, materias volcánicas y aguas minerales y termales. Su industria es floreciente. —PUY LAURENS: ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. del Tarn. Es cabeza de territorio, y los calvinistas establecieron en ella una Academia de Ciencias que fue suprimida después de la revocacion del edicto de Nantes. — LE PUY: ciudad de Francia con 15,000 hab., capital del depart. del Alto Loira, y ant. capital del Velay, sit. a 91 leguas S. S. E. de Paris. Hay en ella una audiencia territorial y otros tribunales de primera instancia y de comercio, cámara consultiva de manufacturas y sociedad de agricultura, ciencias y artes. Su industria consiste en la fabricacion de blondas de hilo negras y blancas, campanillas y cascabeles, paño basto, mantas de lana y tenerias.

PUYA: s. f. ant.: PÚA.

PUYAL: s. m. ant.: POYO.

PUYAR: v. n. ant.: SUBIR.

PUYARRUEGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 2 de Boltaña.

PUYERO: adj. prov. Cuba: PATIESTEVADO... —El que lleva las puntas de los pies hacia dentro.

PUYSEGUR (ARMANDO, MARQUÉS DE): Biog.: mariscal de campo, físico frances, célebre por el celo con que se dedicó a la propagacion del magnetismo; n. en 1782, y m. en 1825: *Del magnetismo animal; Investigaciones, esperimentos y observaciones físicas sobre el hombre en el estado de somnambulismo promovido por la accion magnética.* —ANTONIO DE PUYSEGUR: arqueólogo, marino y geógrafo frances; n. en 1752, y m. en 1809: *Pormenores sobre la navegacion de las costas de Santo Domingo.* —FRANCISCO MÁXIMO, MARQUÉS DE PUYSEGUR: general frances; n. en 1716, y m. en 1782: *Del derecho de los soberanos sobre los bienes del clero y de los frailes; Estado actual del arte y de la ciencia militar en China.*

PUZA: Mit.: diosa china a quien se representa con diez y seis brazos en los cuales tiene espadas, frutas, libros, etc.

PUZAROCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.

PUZMAZAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Carbadella.

PUZOL: s. m.: PUZOLANA.

=Geog. España: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 2 ½ leguas de la capital y 1 ¼ de Murviedro.

PUZOLANA: s. f. Miner.: silicato de alúmina de hierro y de cal, variedad de toba volcánica que se encuentra al pie del Vesubio y que reducida a polvo forma con la arena ordinaria y la cal un cimento hidráulico. —Los injenieros y los arquitectos dan este nombre a toda sustancia mineral que sometida a la accion del fuego, forma con la cal y la arena una argamasa que se endurece debajo del agua. —PUZOLANA DEL VIVARÉS: puzolana compuesta de fragmentos de lava basáltica de color gris sucio o rojo de ladrillo que se encuentra en las inmediaciones de los volcanes apagados.

PUZZOLO: Geog.: ciudad de Nápoles con 8,000 hab., sit. en la prov. y a 2 leguas O. S. O. de la ciudad de este nombre. Es plaza de guerra de quinta clase, y tiene una bahía donde se hace una pesca muy activa. A ⅓ de legua está la solfatara de que se estrae el azufre, y conserva algunas ruinas que atestiguan su antiguo esplendor entre otras un vasto anfiteatro, el pedestal de una estátua de Tiberio, el templo de Serapis y el muelle del antiguo puerto.

PWLLHELI: Geog.: ciudad y puerto con 2,000 hab., sit. en la parte setentrional del pais de Gales hacia los 52 grados de lat. N. y los 43 minutos de lonj. O. La pesca de su costa es muy importante.

PYCHMA: Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace en el gobierno de Perm, corre 80 leguas al E. y desagua en el Tura.

PYE: Geog.: grupo de islas en el Océano Boreal, sit. cerca de la costa meridional de la Rusia Americana, hacia los 59 grados de lat. N., y los 145 de lonj. O.

PYEURMALLA: Geog.: distrito del Indostan Ingles en la presidencia de Madrás, entre los Gates Occidentales al E., y el mar de Oman al O.

PYLSTAART: Geog.: isla del Océano Equinoccial sit. hacia los 22 grados de lat. S. y los 172 de lonj. O. Tiene 1 ½ leguas de circunferencia.

PYM (JUAN): Biog.: célebre político ingles; n. en 1584, y m. en 1643. Fue adversario encarnizado de Strafford, después de Cárlos I, y uno de los miembros mas influyentes del Parlamento largo.

PYNAKER (ADAN): Biog.: pintor holandes; n. en 1621: y m. en 1673: *Una torre a cuyo pie hay una barca amarrada; Dos paisajes; Paisaje de Italia cortado por un rio.*

PYRITZ: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 4,000 hab., sit. en la prov. de Pomerania, a 7 leguas S. E. de Stettin. Tiene fábricas de lienzos y de paños, y fue la primera que abrazó el cristianismo.

Q: décimanona letra de nuestro alfabeto, y [illegible] aquinta de las consonantes paladiales o guturales, porque su voz se forma en el medio del paladar con el medio de la lengua, al modo que la c forma la suya con las vocales A, O, U; en cuyas combinaciones tiene esta letra mucha semejanza con la Q. En castellano, a imitacion del latin, nunca se usa de Q sin poner después de ella la U, la cual se elide y suprime en la pronunciacion. Los ortógrafos modernos han sustituido oportunamente la c a la Q ante U en diferentes vozes, con especialidad en las que llevan E después de U; como *cuestion*, por *qüestion*. — Letra numeral romana, que valia 500, y con una rayita encima 500,000.

=Art. y Of.: en las imprentas la pieza de metal que sirve para imprimir dicha letra.

QUACO: Geog.: grupo de rocas peligrosas en la bahia de Fundy, sit. hacia los 45 grados de lat. N.

QUACHICHILES: Geog.: nacion de Indios de Nueva-España. Vivian sin domicilio en los bosques, y eran de los mas brutales hasta el año 1555 en que se civilizaron y fundaron varios pueblos.

QUADDY: Geog.: cabo de los Estados-Unidos en el Estado de Maine, sit. hacia los 41 grados de lat. N., y los 63 de lonj. O. Es el punto mas oriental de los Estados-Unidos, y tiene un faro.

QUADOS: Geog. ant.: pueblos de la antigua Germania, sit. hacia los 47 grados de lat. N., y los 32 de lonj E de la isla de Hierro. Limitaban el pais al E. los montes Carpacios, y al S. el Danubio, y hoy comprende su territorio la Moravia, la selva Negra y los bosques de Bohemia. Estos pueblos eran muy belicosos.

QUADRA (BURGUESA): Geog.: aldea de España con 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de San Feliu de Llobregat. — QUADRA DE [illegible]: aldea de España con 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada. — QUADRA Y VANCOUVERT: isla considerable del océano Boreal, cerca de la costa occidental de la América Setentrional, sit. entre los 48 y 50 grados de lat. N., y los 119 y 124 de lonj. O. Tiene 88 leguas de largo, y 24 de ancho; es muy montañosa y hay en ella estensos bosques donde se guarecen muchas fieras. Parece que los indíjenas son en gran número y tienen su rey.

QUADRIGARIO (QUINTO CLAUDIO): Biog.: historiador romano que vivió por los años 80 antes de J. C., y de cuyas obras no quedan mas que algunos fragmentos conservados por Aulo Gelio.

QUADRILLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de la Pola de Siero.

QUADRIO: Biog.: literato y erudito italiano; n. en la Valtelina en 1695, y m. en 1756: *Historia de la poesia*, *Disertacion histórico crítica sobre la Retia*.

QUAHU: Geog.: QUAU.

QUAHUACAN: Geog. ant.: prov. india de Méjico, comprendida hoy en la de Tezcuco.

QUANAH: Geog.: rio del Indostan, que nace en el dristrito de Gorekpur, corre 24 leguas al E. S. E., y desagua en el Gogra.

QUANG-BINH: Geog.: prov. del imperio de Annam, al S. de Tonkin, limitada al E. por el golfo de este nombre.

QUANG-HIA o **QUANG-GAI**: Geog. prov. del imperio de Annam, bañada al E. por el mar de la China. Produce mucha seda y algodon.

QUANO: Geog.: ciudad de la isla de Nifon, a 16 leguas E. de Meaco. Se compone de tres partes, la esterior e interior rodeadas de muros y fortificaciones.

QUANTO: Geog.: una de las 8 grandes divisiones de la isla de Nifon en el centro de ella; comprende 10 prov.

QUANTONG: Geog.: ciudad del imperio Birman, sit. hacia los 24 grados de lat. N., y los 100 de lonj. E. en la márjen del Irawady. Hace mucho comercio con los Chinos, quienes sacan de ella esmeraldas, rubíes, hierro, algodon y otros artículos.

QUAPILLOLLAN: Geog. ant.: prov. india de Méjico, que quedó confundida en la division territorial que hicieron los Españoles.

QUAR: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 16 leguas de la capital y 1 de Berga.

QUARAVAGUAZANAS: Geog.: nacion de Indios en el pais de las Amazonas. Aunque poco numerosa, es muy belicosa.

QUAREGUA: Geog. ant.: prov. india de tierra firme, comprendida hoy en la de Darien. En ella vieron los descubridores Españoles, los primeros negros esclavos en América, sin poder averiguar de donde habian ido.

QUARNERO (GOLFO DE): Geog.: golfo que forma el Adriático entre la Iliria y la Hungría. Tiene 7 leguas de largo y 6 de ancho, y está sujeto a recios temporales.

QUART: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 legua de la capital.

QUARTE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca.

QUARTO: Geog.: rio de Buenos-Aires, que nace en la prov. de Córdoba, corre 56 leguas al S. E., y desagua en un lago pantanoso.

QUATRE BRAS (LES): Geog.: lugar de Béljica en la prov. del Brabante Meridional. En sus inmediaciones se dió en 1815 una sangrienta batalla entre Franceses e Ingleses, en la cual murió el duque de Brunswike.

QUATRE FACARDINS (LES): Geog.: grupo de 4 islotes del Océano Equinoccial, sit. con otros hacia los 18 grados de lat. S., y los 135 de lonj. O.

QUATREMAIRE: Biog.: erudito francés, benedictino, de la congregacion de San Mauro, n. en Normandía en 1611, y m. en 1671. *Gerson a [illegible] De [illegible] Christi [illegible]*; *Resumen histórico de Mont Saint-Michel*.

QUATRE VALLÉES (LES): Geog. ant. y pequeño pais de Francia en Gascuña, que forma hoy la parte S. O. de part. del Alto Garona, y la parte S. E. del de los Altos Pirineos.

QUAU: Geog.: pais de la Guinea superior en la costa de Oro.

QUAUHQUECHOLLA: Geog.: ant.: poblacion india de Méjico. Era muy grande y estaba cercada de fuertes murallas, pero la tomó Motezuma, llevándose 3,200 cautivos. En ella se juntaron los Mejicanos, y pidiendo auxilio a Hernan Cortes, triunfaron de su enemigo.

QUEACHES: Geog.: nacion barbara de Indios en Méjico, Estado de Yucatan.

QUEBEC: Geog.: distrito de la parte N. E. del Bajo Canadá; comprende 8 condados y le cruza el San Lorenzo.— Ciudad capital del distrito de su nombre y del Bajo Canadá, con 30,000 hab. sit. en una lengua de tierra formada por el San Lorenzo y otro rio, hacia los 46 grados de lat. N., y los 67 de lonj. O. Es de gran importancia por sus fortificaciones, tiene algunos edificios notables y su puerto puede contener 100 navios de línea.

QUEBRABLE: adj.: lo que se puede quebrar.

QUEBRACHO: s. m.: QUIEBRAHACHA.

QUEBRADA: s. f.: abertura formada entre montañas con el trascurso del tiempo y las corrientes de las aguas.— Tierra desigual y abierta entre montañas, que forma algunos valles estrechos. —prov. América Meridional: RAMBLA.

QUEBRADAS (RIO DE LAS): Geog.: rio de Buenos-Aires, que nace en la prov. de Salta, corre 32 leguas al E., y se confunde con otro.

QUEBRADERO: adj. s.: QUEBRADOR. — [illegible] QUEBRADERO DE CABEZA: lo que la molesta, fatiga, cansa, inquieta y trastorna.—met.: el objeto del cuidado amoroso.

QUEBRADILLO: s. m.: el taconcillo de madera sobre que se formaba el [illegible] del zapato. — Movimiento especial que se hace con el cuerpo, como quebrandolo, y se suele usar en el baile.

QUEBRADIZO : adj. : lo que es fácil de romperse o quebrarse. —Debil, delicado, poco o nada robusto en la salud, y disposicion corporal. —FLEXIBLE: se suele decir de la voz para elogiar sus modulaciones. —met. : frájil. —VIDRIOSO.

QUEBRADO : adj. : se aplica a la persona que se ha declarado en quiebra, que ha hecho bancarrota. —Se dice del sujeto que padece hernia o quebradura. —Quebrantado, debil, debilitado; y asi se dice : *quebrado de color*. —fr.: ESCRIBIR DE QUEBRADOS : escribir derechos los renglones, reglando el papel a trechos, dejando algunos blancos sin regla.

—Matem. : adj. s. : una o algunas partes iguales de aquellas en que se considera dividido un entero. Esprésase con dos números uno encima de otro y una raya en medio, el de arriba se llama numerador, y el de abajo denominador. Este denota las partes en que se dividió el entero, y aquel las que se toman para formar el quebrado. —QUEBRADO COMPUESTO O QUEBRADO DE QUEBRADO : se llama así cuando un número quebrado se toma como entero, y se divide en algunas partes.

=Poes. : se aplica al verso de cuatro silabas cuando alterna con otros mas largos, y a la copla en que hay esta especie de versos.

QUEBRADOR : adj. s. : el que quiebra o rompe alguna cosa. —met.: infractor, el que quebranta o viola alguna ley o estatuto.

QUEBRADURA : s. f. : hendedura, rotura o abertura de alguna cosa. —HERNIA.

QUEBRAJA : s. f.: grieta, rendija, raja en la madera, en el hierro, o en cualquiera materia capaz de rajarse.

QUEBRAJADURA : s. f. : QUEBRAJA.

QUEBRAJAR : v. a. : RESQUEBRAJAR. Se usa tambien como n. y como r.

QUEBRAJOSO : adj. : QUEBRADIZO.

QUEBRAMIENTO : s. m. QUEBRANTAMIENTO.

QUEBRANTABLE: adj. : lo que se puede quebrantar o romper.

QUEBRANTADA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Turiellos.

QUEBRANTADOR : adj. s. : QUEBRADOR: en sus dos acepciones. —adj.: lo que debilita, postra, o quebranta las fuerzas.

QTEBRANTADURA: s. f. : la rotura o fractura de alguna cosa que se quiebra o rompe.

QUEBRANTAHUESOS : s. m.: juego que usan los muchachos, el cual consiste en cojerse dos de ellos por la cintura con los pies encontrados, y apoyando alternativamente el uno los pies en la tierra, se voltean mutuamente sobre las espaldas de otros dos, que se colocan a gatas, quedando así una vez uno en pie y otro boca abajo. —adj. s. met. y fam. : el sujeto pesado, molesto e importuno, que cansa y fastidia con su impertinencia.

=Zool. : especie del género halcon; tiene dos pies de largo, el lomo blanco rojizo, el vientre blanco, las estremidades de las alas manchadas de negro y el pico muy fuerte, grande, corvo y amarillento, así como los pies que estan lijeramente cubiertos de plumas, y cuyas uñas son grandes y fuertes. —Especie del género petrelo llamada tambien PETRELO GIGANTE, es la mayor de todas, y su tamaño escede al del ganso; su plumaje es negruzco. Se la encuentra desde el cabo de Hornos hasta el de Buena-Esperanza, y se alimenta de insectos, moluscos, y de la carne de los peces y cetáceos, cuyos cadáveres flotan en la superficie del mar.

QUEBRANTAMIENTO : s. m.: acto de quebrantar, romper o quebrar alguna cosa. —Evasion, rompimiento o fuerza hecha para librarse de alguna opresion, como *quebrantamiento de cárcel.* —Cansancio, desasosiego, intranquilidad, desabrimiento, disgusto, desazon sentida en el cuerpo, que parece que le quebranta por la molestia que causa. —met. : infraccion, trasgresion o violacion de alguna ley, estatuto, precepto, palabra u obligacion.

=Jurisp. : casacion, anulacion, revocacion de un testamento.

QUEBRANTANCIA o **QUEBRANTANZA** : s. f. ant.: afliccion, pena, desconsuelo.

QUEBRANTA-OLAS: s. m. Mar.: cualquier casco viejo o navio inservible, que lleno o cargado de sillares se echa a pique en un puerto para quebrantar la marejada delante de una obra hidráulica, a fin de defenderla, proporcionar mas abrigo al fondeadero etc.

QUEBRANTAR : v. a. : romper, separar con mas o menos violencia las partes de un todo. —Cascar o hender alguna cosa, ponerla en estado de que se rompa o quiebre mas facilmente. —Machacar alguna cosa, no del todo sino a medio moler. —Violar o profanar algun sagrado, seguro o coto. —Forzar, romper venciendo alguna dificultad, impedimento o estorbo que embaraza para la libertad; como *quebrantar la prision.* —Disminuir las fuerzas o el brio, suavizar o templar el esceso de alguna cosa. Dícese especialmente del calor o frio. —Molestar, fatigar, causar pesadumbre o desabrimiento, aflijir el ánimo, angustiar el corazon. —Causar lástima, compasion, mover a piedad. —Persuadir, inducir o mover con ardid, industria y porfía; ablandar el rigor o la ira. —met.: infrinjir, trastornar, violar alguna ley, palabra u obligacion.

=Jurisp. : anular, revocar un testamento.

=Mar. : encorvarse o hacer arco la quilla hacia abajo, manifestándose por consiguiente la misma figura en el casco, cuya popa y proa pierden su arrufo.

QUABRANTA-TERRONES: adj. s. : TARRADOR.

QUEBRANTO : s. m.: QUEBRANTAMIENTO en su primera acepcion. —Descaemiento, desaliento, desfallecimiento, debilidad, falta de fuerza. —Lástima, conmiseracion, piedad o compasion. —Grande pérdida o daño padecido. —Dolor, pesar, afliccion.

=Arquit.: ángulo que forma en una armadura quebrantada, la armadura verdadera con la falsa.

=Mar. : la curva que forma la quilla, el casco del buque cuando se quebranta.

QUEBRANTURA : s. f. ant. : QUEBRADURA.

QUEBRAR : v. a. : QUEBRANTAR, romper. —Doblar o torcer; y asi se dice: *quebrar el cuerpo.* —Templar, suavizar o moderar la fuerza y el vigor de alguna cosa. —Ajar, afear, deslucir la tez o color natural del rostro. —Vencer, superar, arrollar alguna cosa material, como dificultades, peligros, opresion, etc. —met.: QUEBRANTAR : infrinjir. —Interrumpir o estorbar la continuacion de alguna cosa no material. —n.: cesar repentinamente en el comercio por falta de fondos o caudales con que satisfacer a sus acreedores, perdiendo completamente el crédito; ya sea por motivos verdaderos de notoria ruina, ya de un modo fraudulento. —Romper la amistad de alguno, disminuirse, refriarse o entibiarse la correspondencia. —r. relajarse, formársele a uno una hérnia. —Hablando de cordilleras, cuestas o cosas semejantes, significa interrumpirse su continuidad. —fr. : QUEBRAR POR ALGUNO : no verificarse o descomponerse alguna cosa, por faltar uno a ejecutar lo que le tocaba. —QUEBRAR POR LO MAS DELGADO, O QUEBRAR LA SOGA POR LO MAS DELGADO : da a entender que por lo comun el fuerte prevalece contra el débil, el poderoso contra el desvalido.

=Mar.: QUEBRAR SENO : V. SENO en la misma frase.

QUECAS : Geog.: nacion bárbara de Indios en Nueva-Granada, en el depart. de Cundinamarca. Sus costumbres son poco conocidas.

QUECEDO: Geog. España: aldea de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital, y 3 de Villarcayo.

QUECOSICOSI : s. m. fam. ant.: QUISICOSA.

QUECHE : s. m. Mar: embarcacion holandesa, de igual figura en proa que en popa, en las cuales carece absolutamente de lanzamiento, y cuyo porte varia desde 50 hasta 300 toneladas; observándose tambien en su aparejo algunas diferencias, aunque los medianos por lo general llevan un palo con una cangreja y diversos foques a proa. Es embarcacion de poco andar, particularmente a bolina, y gasta orzas de deriva para no decaer mucho a sotavento.

QUECHEMARIN : s. m. Mar.: CACHEMARIN.

QUECHUA : Geog. ant.: nacion india del Peru, que habita en las orillas del Abancay. Era muy numerosa, y de ella tomó su nombre el idioma general del Perú.

QUECHÚE : s. m. : fruta siempre verde, de la Nueva-Andaluzía, de gusto suave, y semejante a la mora de Europa, pero de muy corta duracion.

QUEDA: s. f.: el tiempo de la noche señalado en algunos pueblos, especialmente en plazas cerradas, para que todos se recojan, lo cual se avisa a toque de campana. —La misma campana destinada a este fin.

=Mil. ant. : RETRETA. —fr. : TOCAR A LA QUEDA : tocar a silencio.

QUEDADA : s. f.: la accion de quedarse en algun sitio o lugar. —fam.: mansion, estancia, permanencia.

=Mar. : la accion de quedarse el viento o la mar.

QUEDADO : adj. ant.: quieto, sosegado, dormido.

QUEDAR : v. a. ant. : parar, apaziguar. —n. : detenerse o hacer mansion en algun paraje. Se usa tambien como r. — RESTAR ; y así se dice : *quitando cuatro de seis, quedan dos.* — FALTAR; como *aun queda mucho que hacer.* —Permanecer, durar o subsistir alguna cosa como efecto de otra ; como *quedó heredero.* —Rematarse a favor de uno las rentas u otra cosa que se vende a pregon para las posturas y pujas; como *la alcabala quedó por fulano.* —Junto con algun nombre, vale lo mismo que estar con lo que el nombre indica; como: *quedar armado.* —Se junta muchas vezes con la preposicion POR y vale ser tenido o reputado; como *quedar por valiente, por discreto* etc. —Tambien significa vencer, ganar, resultar a favor; y asi se dice : *el campo quedó por ellos.* —prov.: se usa, aunque impropiamente como v. a., y vale lo mismo que dejar; y así se dice : *allí lo quedó por allí lo dejó.* —ant.: CESAR. — DORMIRSE. —r. : suspenderse, pararse, perder el hilo y órden de la materia que se trataba. Aplícase ordinariamente a los predicadores, cuando se pierden en el sermon. — Junto con la preposicion *con*, significa retener en su poder alguna cosa, sea propia o ajena ; como *yo me quedaré con los libros.* —fr. : QUEDAR BIEN O MAL : conducirse o portarse digna o indignamente, o salir airoso o desairado en alguna empresa o negocio. — QUEDAR CON UNO: acordar, convenirse con alguno. — QUEDAR EN LIMPIO : resultar en alguna cuenta una suma real y liquida, después de rebajados los gastos y otras partidas. —QUEDAR LIMPIO: quedar enteramente sin dinero. Se usa generalmente entre jugadores. —QUEDAR O QUEDARSE ATRAS : ser inferior o de menos estimacion y mérito que otro. —QUEDAR POR ALGUNO : fiarle o abonarle. —QUEDAR POR UNO : no verificarse alguna cosa por dejar uno de ejecutar lo que debia o le tocaba. —QUEDAR UNO AIROSO : salir con honor o felizidad de alguna empresa o negocio. —QUEDARSE A LA ESPIGA : quedarse a lo último para aprovecharse de los desperdicios de otros. —QUEDARSE A OSCURAS : perder alguna cosa que se poseia, o no lograr lo que se pretendia. Algunos dicen : *quedarse a buenas noches.* —QUEDARSE ATRÁS: no alcanzar o no saber tanto como otro. —met. : no comprender toda la fuerza de alguna cosa, no hacer progresos en alguna ciencia o arte. — QUEDARSE EN BLANCO : no conseguir lo que se pretendia o esperaba. — QUEDARSE FRESCO : se usa cuando no se logra aquello de que se tenia esperanza, y en que se habia consentido. — QUEDARSE FRIO : salir a uno alguna cosa al contrario de lo que deseaba y pretendia. —met. y fam.: denota la sorpresa que le causa a alguno el ver u oir cosa que no esperaba. —QUEDARSE HELADO : sobrecojerse de alguna especie que causa notable estrañeza o espanto. —QUEDARSE IN ALBIS: quedarse en blanco. —QUEDARSE MUERTO: V. MUERTO. —QUEDARSE PER ISTAM : V. PER ISTAM. —NO QUEDAR A DEBER NADA : corresponder uno en obras o palabras a las que otro a usado con él. —NO QUEDARLE A UNO OTRA COSA : asegura que lo que se dice es cierto y no finjido.

=Art. y Of. : fr. —QUEDARSE EL CABALLO : en equitacion ir perdiendo este la actividad de aire con que empezó a moverse o a marchar.

=Mar. : contrayéndose a la mar y al viento, disminuir en fuerza y volúmen las olas.

QUEDAS (LAS) Geog. : España : lugar sit. en la prov. y part. jud. de Huesca.

QUEDASA BURDON : hist.: fiesta que se celebra el dia de luna llena de noviembre, en honor de la diosa Parvati. Los que la observan no hacen mas que una colacion, y se atan al brazo derecho un cordon de hilo amarillo.

QUEDIL : s. m. Mit : fiesta india que cae en el mes de abril y se celebra en honor de Mariatala, diosa de la viruela.

QUEDIO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braxélitros, compuesto de 59 especies, de las cuales 45 son orijinarias de Europa, 12 de América, 1 de Asia y otra de Nueva Zelanda. Tienen los tarsos filiformes, la lengüeta redonda y entera, y se encuentran en el estiercol, en las inmundicias y debajo del musgo, de las piedras, de las hojas muertas y de las cortezas.

QUEDITO : adv. : QUEDO.

QUEDLIMBURGO : Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 12,000 hab., sit. en la prov. de Sajonia, a 17 leguas N. O. de Leipzig. Está murada, tiene fábricas de tejidos y es patria del célebre Klopstock.

QUEDO : adj. : QUIETO. — ant. : suspenso, parado. — adv.: con voz muy baja. —Usado como interj. sirve para contener, advertir o prevenir a alguno. —Con tiento. — QUEDO QUE QUEDO: espresion que significa que uno está terco y rehacio en no ejecutar alguna cosa. —loc. adv. ant. : A QUEDO : despacio, poco a poco.

QUEEN-ANN : Geog. : condado de los Estados-Unidos, con 15,000 hab., sit. en la parte Oriental del Estado de Marylad.

QUEENS-COUNTY : Geog. : condado de los Estados-Unidos, con 22,000 hab., sit. en el Estado de Nueva York, y limitado al S. por el Atlántico. —Condado en el centro de la isla del Principe Eduardo.

QUEFALCONOMANCIA : s. f.: especie de adivinacion por medio de una cabeza de asno cocida.

QUEFALCONOMÁNTICO : adj.: lo concerniente a la quefalconomancia.

QUEGOAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santo Tomás de Benceas de Entrimo.

QUEGUAY : Geog. : rio de Montevideo, que nace hacia los 32 grados de lat. S., y los 52 de lonj. O. Corre 32 leguas al O. N. O., y desagua en el Uruguay.

QUEHACER : s. m. : ocupacion, negocio. Se usa mas comunmente en pl.

QUEICE : Geog. España : lugar sit, en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Montaos.

QUEICH : Geog. : rio de Baviera, que nace en el circulo del Rhin, corre 10 leguas al E., y desagua en el Rhin.

QUEIJA (SANTA CRUZ DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 1 de Chandreja.

QUEIJADOIRO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Triacastela.

QUEIJAS (SANTA MARÍA DE) : Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la

prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 1 de Monforo.

QUEIJEIRO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—Lugar sit en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Queijeiro. —SAN JORJE DE QUEIJEIRO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 1 de Puentedeume.—SAN PEDRO DE QUEIJEIRO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 3 ½ de Chantada.

QUEIJEIROS: Geog. España: lugar sit en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Lincora.

QUEIJELIÑA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Chandreja.

QUEIJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María del Condado.

QUEIJOMARIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pacios.

QUEILALJIA: s. f. Med.: dolor de los labios.

QUEILÁLJICO: adj. Med.: relativo o semejante a la queilaljia.

QUEILANTA: s. f. Bot.: género de helechos compuesto de unas 30 especies, orijinarias de diferentes climas.

QUEILANTITOS: adj. s. pl. Bot.: division de helechos fósiles, que comprende varias especies halladas en fructificacion en los terrenos ulliferos.

QUEILES: Geog. España: rio de la prov. de Soria, que nace de una fuente en el térm. de Vozmediano, recibe algunos arroyos que bajan del Moncayo, desembocando en el Ebro, cerca de Tudela.

QUEILETO: s. m. Zool. (labio): género de arácnidos tráqueos de la tribu de los acaridos, cuya única especie es muy pequeña y se encuentra en los libros y en las colecciones de historia natural.

QUEILINO: s. m. Zool. (labio): género de pezes de la familia de los labroideos caracterizados por tener los labios gruesos, los dientes cónicos y anchas escamas en las mejillas. Sus especies viven en el mar de la India en el Mediterráneo y en el Atlántico Ecuatorial.

QUEILIO: s. m. Zool. (labio): género de pezes de la familia de los labroideos, cuyas especies han sido halladas en el Atlántico y en el mar de las Indias.

QUEILOCACIA: s. f. Med.: inflamacion, hinchazon o grietas de los labios.

QUEILODÁCTILO: s. m. Zool.: género de pezes de la familia de los escienoideos, cuya especie típica es orijinaria del Océano Austral.

QUEILOFIMA: s. m. Med.: tumor en los labios.

QUEILOMENO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros trímeros de la tribu de los coccinélidos, compuesto de 8 especies de las cuales 4 son orijinarias de las Indias Orientales, 1 de Nueva-Holanda, otra de Madagascar y 2 del cabo de Buena-Esperanza.

QUEILONIZA: s. f. Zool. (uña en el labio): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carabicos, cuya especie típica se encuentra en el Brasil.

QUEILÓPSIDE: s. m. Bot.: DILIVARIA.

QUEILORRAJIA: s. f. Med.: hemorrajia de los labios.

QUEILORRÁJICO: adj. Med.: relativo o concerniente a la queilorrajia.

QUEILOSA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, creado para caracterizar un árbol que crece en Java.

QUEILOSIA: s. f. Zool. (labio): género de insectos dípteros braquíceros de la familia de los braxístomos, compuesto de 21 especies orijinarias de Europa.

QUEILOTOMA: s. f. Zool. (labio cortado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los crisomelinos, compuesto de 2 especies orijinarias de Europa.

QUEIMA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Maroñas.

QUEIMADA (GRANDE): Geog.: isla del Océano Atlántico, sit. hacia los 24 grados de lat. S. y los 43 de lonj. O. Está inmediata a otras 2 islotes.

QUEIMADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eujenia de Monte.

QUEIMADELOS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 1 de Puenteareas.

QUEIMADIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Leirado.

QUEIMAR: v. a. ant.: QUEMAR.

QUEIMOSAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Rivabeso.

QUEIRA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

QUEIRACANTO: s. m. Zool. (espina en la mano): género de helmintios intestinales nematoideos compuesto de 2 especies de las cuales una vive parásita en el estómago de varios mamíferos y la otra en el canal intestinal de una especie de pezes.

QUEIRÁNTEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las crucíferas, que tiene por tipo el género queiranto.

QUEIRANTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las fitospóreas, cuya especie típica es un sub-arbusto que crece en Nueva-Holanda.

QUEIRANTOFOLIADO: adj. Bot.: QUEIRANTOFILLO.

QUEIRANTO: s. m. Bot.: CLAVERO.

QUEIRANTOFILLO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyas hojas se parecen a las del clavero.

QUEIRAPSIA: s. f. Med.: accion de rascarse en algunas enfermedades.

QUEIRIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Moar.

QUEIRO: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

QUEIROAS (SAN VERISIMO DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Allariz.

QUEIRODO: s. m. Zool. género de insectos heterómeros de la familia de los taxicornios, compuesto de 4 especies orijinarias de Europa y Africa.

QUEIROGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

QUEIROGÁLEO: s. m. Zool.: género de mamíferos de la familia de los lemurianos, cuyas especies tienen la cabeza redonda, la nariz y el hocico cortos, los labios con bigotes y las orejas cortas y ovales. Sus especies viven en Madagascar.

QUEIROPLÁTIDE: s. m. Zool. (mano ancha): género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios compuesto de 3 especies, de las cuales 2 son orijinarias de las Indias Orientales.

QUEIRÓPTEROS: adj. s. pl. Zool. (mano en forma de ala): familia de mamíferos carniceros caracterizados por tener una piel estendida entre los miembros y los dedos de las estremidades anteriores, de modo que forma una ala, propia para el vuelo. Algunos consideran a este grupo como un verdadero órden intermedio entre los cuadrumanos y los carniceros.

QUEIROSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Nemeño.

QUEIROSTEMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las esterculiáceas, compuesto de una sola especie que crece en Mejico.

QUEIROSTÍLIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las esterculiáceas, cuya especie típica crece en Java.

QUEIROTO: s. m. Zool. (que tiene manos): género de reptiles anfisbenios caracterizados por tener los miembros anteriores pequeños y con 5 dedos en forma de manos. La especie única que comprende es orijinaria de Méjico.

QUEIRUGA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—SAN ESTÉBAN DE QUEIRUGA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 20 leguas de la capital y 3 de Noya.

QUEIS: Geog.: rio de los Estados-Prusianos que nace en la prov. de Silesia, corre 20 leguas al N. y se pierde en otro.

QUEIXARSE: v. r. ant.: QUEJARSE.

QUEIXAS: Geog. España: V. CAIXANS.

QUEIZAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Quevian.—SANTA MARÍA DE QUEIZAN: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 ½ leguas de la capital y ½ de Corgo. —SANTIAGO DE QUEIZAN: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y ½ de Navia de Suarna.

QUEJA: s. f.: espresion de dolor, pena, sentimiento o cosa análoga. — QUERELLA.—Resentimiento, desazon. — ant.: congoja, priesa.—ref.: MAS VALE BUENA QUEJA QUE MALA PAGA: se dice del que abandona el premio, por no parecerle correspondiente al mérito, y estima mas quedarse con motivo a la queja, que mal satisfecho.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Balsera.

QUEJADA: s. f. ant.: QUIJADA.

QUEJANA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 8 ½ leguas de Vitoria y 2 ½ de Amurrio.

QUEJAR: v. a. ant.: congojar, afligir.—Apremiar, apresurar.—r.: prorumpir en quejas, esplicar con la voz el dolor o pena que se siente.—Manifestar o dar a entender la queja o resentimiento que se tiene de otro.—QUERELLARSE.—ant.: DESEAR.

QUEJEDAT: s. f. ant.: pena, tristeza.

QUEJICOSO: adj.: se aplica al que se queja demasiadamente, y las mas vezes sin causa, con melindre o afectacion.

QUEJIDO: s. m.: voz lastimera de algun dolor o pena que aflije o atormenta.

QUEJIGAL: s. m.: la parte de tierra poblada de quejigos.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 5 de Ledesma.

QUEJIGO: s. m. Bot.: especie de roble muy parecido a la encina.

QUEJIJO: s. m. ant.: pena, dolor grave.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Huelva, a ½ legua de El Jabugo.

QUEJIZO: s. m. ant.: QUEJIJO.

QUEJO: s. m. ant.: QUEJA.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 leguas de Vitoria y 2 de Añana.

QUEJOSAMENTE: adv.: con queja, de un modo quejoso.

QUEJOSO: adj.: el que tiene queja de otro; resentido, ofendido, agraviado. —ant.: DESEOSO.

QUEJUMBRE: s. f. ant.: QUEJA.

QUEJUMBROSO: adj.: se aplica al que se queja con poco motivo, o lama fácilmente queja.

=Poes.: tétrico, melancólico.

QUEJUME: s. f. ant.: QUEJA.

QUEJURA: s. f. ant.: prisa, aceleracion congojosa. Algunos lo toman por queja amarga.

QUEKMI: Geog.: pagoda famosa de la Indo-China Británica, sit. en la prov. de Martaban, a poca distancia del golfo de este nombre.

QUEL: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 2 leguas de la capital y ½ de Arnedo.

QUELABITA: adj. s.: individuo de una tribu árabe.

QUELAR: v. a. germ.: BAILAR.

QUELARIAS: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos compuesto de una sola especie, orijinaria de Europa.

QUELEN: Geog.: isla del Océano Equinoccial, sit. hacia los 9 minutos de lat. N. y los 133 de lonj. E.

QUELENES (MONTAÑAS DE): Geog.: montañas de Guatemala en la prov. de Chiapa. Son las mas altas de la América Setentrional y muy ásperas; sin embargo, algunos siguen para ir a Méjico el camino que cruza por la mas elevada.

QUELEPTÉRICE: s. m. Zool.: sub-género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie hallada en la Australia.

QUELERALÓ: adj. s. germ.: BAILADOR.

QUELIBEN: s. m. germ.: DECLARACION.

QUELICERA: s. f. Zool.: nombre de dos piezas de la cabeza de los arácnidos, que representan las antenas intermedias de los crustáceos decápodos.

QUELICORNIO: adj. Zool.: que tiene las uñas guarnecidas de pelos.

QUELIDO: s. m. Zool. (tortuga): género de reptiles quelonios de la familia de los emídeos, compuesto de una sola especie acuática que vive en la América Meridional. Su cabeza es deprimida, ancha y triangular, las patas anteriores tienen 5 dedos y las posteriores 4, y su carne es apreciada como un bocado esquisito.

QUELIDONIA: s. f. Miner.: piedra de que habla Plinio; tenia el color propio de las golondrinas, y existia una variedad purpurina con manchas negras.

QUELIDONIAS: s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Rodas al volver la primavera.

QUELIDONINA: s. f. Bot.: sustancia amarilla y cáustica que contiene la quelidonia, y es a propósito para destruir las verrugas.

QUELIDONIO: Biog.: mártir del siglo IV, que después de haber servido honrosamente en los ejércitos romanos de España, se retiró y fue degollado por no haber querido ofrecer sacrificios a los ídolos.

=Bot.: género de plantas de la familia de las papaveráceas, cuyas especies son herbáceas, vivazes y crecen en las rejiones del hemisferio boreal.

QUELIDONISMO: s. m. Mús. ant.: cancion alegre que se cantaba en Rodas en las fiestas quelidonias.

QUELÍFERO: adj. Zool.: que tiene las mandíbulas hendidas como unas tenazas.—Que termina en una uña.

QUELIFORME: adj. Zool.: que tiene la forma de uña.—Nombre que se da a los palpos de los insectos, cuando tienen el artejo último dividido en dos piezas, de las cuales una se mueve sobre la otra formando como unas tenazas.

QUELIGASTRO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros braquíceros de la familia de los atericeros, compuesto de 3 especies que viven en el estiércol.

QUELIGNATO: adj. Zool.: que tiene las maxilas en forma de tenazas.

QUELIMORFA: s. m. Zool. (forma de tortuga): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los crisomelinos, cuyas especies viven en Cayena.

QUELINGUE: s. m. Mar.: embarcacion de fondo plano, que se usa en las costas de Coromandel.

QUELIS: s. m. Astr.: nombre griego de la constelacion [illegible]

=Zool.: especie de tortuga terrestre.

QUELMAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de [illegible].

QUELMEISZLO: s. m. Med.: nombre que los cirujanos [illegible] dan a un aparato [illegible] las fístulas y en las úlceras para dilatarlas.

QUELMOU: s. m. Zool.: género de pezes, [illegible] que [illegible], para comprender [illegible] especies caracterizados por el [illegible] de su [illegible], las cuales viven en el mar de las Indias.

QUELO: s. m. germ.: BAILE.

QUELOBÁSIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los crisomelinos, compuesto de una sola especie orijinaria de Cayena.

QUELODERO: s. m. (cuello endentado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie única ha sido hallada en Chile.

QUELODINA: s. f. Zool. (tortuga de arroyo): género de reptiles quelonios de la familia de los emideos, compuesto de 3 especies, de las cuales 1 es orijinaria de Nueva-Holanda y 2 de la América Meridional.

QUELONA: s. f. Bot. (tortuga): género de plantas de la familia de las escrofulariáceas, compuesto de 5 o 6 especies orijinarias de la América Boreal y cultivadas en los jardines como plantas de adorno.

=Mit.: joven transformada en tortuga por haberse negado a asistir a las bodas de Júpiter y Juno y haberse burlado de tal enlaze.

QUELONÁNTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas parásitas y bulbosas, y crecen en las islas del archipiélago índico.

QUELONARIO: s. m. Zool. (tortuga): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, cuyas especies son orijinarias de América.

QUELONIA: s. f. Zool.: TORTUGA MARINA.—Género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, tribu de los quelónidos, cuyas especies son orijinarias de las Indias.

QUELÓNIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, caracterizados por tener el cuerpo robusto, el abdómen lleno de manchitas y las alas adornadas de hermosos y vivos colores. Sus orugas son velludas y polífagas, corren con viveza y se transforman en crisálidas dentro de un capullo de seda que colocan en las hojas o en el musgo.

QUELONIOS: adj. s. pl. Zool.: órden de reptiles caracterizados por tener el cuerpo corto, globuloso y cubierto de una envoltura mas o menos sólida, que en el tronco forma una especie de concha o coraza, debajo de la cual pueden ocultar parcial o totalmente la cabeza y las estremidades. Su generacion es ovípara y sus crias no sufren metamorfosis. Por lo general son mudos y solo producen algunas vezes un lijero silbido, semejante al de las culebras; viven solitarios y solo se reunen con las hembras en la época de la cópula.

QUELONITA: s. f. Miner.: nombre que daban los antiguos a una variedad de sulfuro de hierro.

QUELONITOS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado a las tortugas de agua dulce.

QUELONO: s. m. Zool. (tortuga): género de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos, cuya especie típica se encuentra en Europa.

QUELONODEMA: s. f. Zool. (cuerpo de tortuga): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 4 especies orijinarias del Brasil.

QUELONÓFAGO: adj. Geog.: se dice de los pueblos que se alimentaban de tortugas y habitaban cerca de la Etiopía en las orillas del mar Rojo.

=Zool.: se dice de los animales que se alimentan de tortugas.

QUELONOGRAFÍA: s. f.: descripcion o tratado de las tortugas.

QUELONOGRÁFICO: adj.: lo concerniente o relativo a la quelonografía.

QUELONÓGRAFO: adj. s.: el que se dedica esclusivamente al conocimiento de las tortugas o las describe.

QUELÓPODOS: adj. s. pl. Zool. (uña en el pie): órden de mamíferos, creado por algunos naturalistas para comprender los que tienen los dedos armados de uñas agudas.

QUELOSTOMA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los melíferos, compuesto de una sola especie muy comun en Europa, cuya hembra deposita los huevos en el tronco de los árboles añosos.

QUELPART o **QUELPAERT**: Geog.: isla del mar de Corea, a 16 leguas S. S. O. de la península de este nombre. Tiene 12 leguas de largo y $6\frac{1}{2}$ de ancho, y es montuosa por el centro.

QUELURA: s. f. Zool. (uña en la cola): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 1 sola especie orijinaria de las Indias Orientales.

QUELLOTROTARSE: v. r. ant.: ENQUILLOTRARSE.

QUEMA: s. f.: el acto de quemar, y tambien el paraje quemado.—fr.: HUIR DE LA QUEMA: retirarse o apartarse de algun riesgo por temor de ser incluido o perecer en él.

=Geog. España: villa en otro tiempo y en el dia despoblado del térm. municipal de Aznalcazar.

QUEMABOCAS: s. f. Zool.: especie de ostra.

QUEMADA: Geog.: isla pequeña del Océano en la bahía de las Malvinas. —Villa de España con 80 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 leguas de la capital y 2 de Aranda de Duero.—LA QUEMADA: antiguo cráter en la isla de Lanzarote una de las Canarias.

QUEMADERO: s. m.: el sitio o paraje destinado en otro tiempo para quemar los sentenciados o condenados a la pena de fuego.

QUEMADO DE LOS GUINES: Geog.: aldea de la isla de Cuba, sit. a 4 leguas S. de la costa setentrional.

QUEMADOR: adj. s.: el que quema o pone fuego a alguna cosa.—ant.: INCENDIARIO.

QUEMADOS (LOS): Geog.: poblacion de la isla de Cuba, sit. a $2\frac{1}{2}$ leguas O. de la capital, cerca de la costa.

QUEMADURA: s. f.: el efecto que causa el fuego en algun cuerpo, seguido de una descomposicion de sus partes.—La señal, llaga, ampolla o impresion que hace el fuego o una cosa muy caliente aplicada a otra.—TIZON, enfermedad de las plantas.

QUEMAJOSO: adj.: lo que pica o escuece como quemando.

QUEMAMIENTO: s. m.: la accion de quemar.—Su efecto.

QUEMANTE: s. m. germ.: el ojo.

QUEMAR: v. a.: abrasar o consumir con fuego. — Calentar con mucha actividad, como el sol en el estío.—Desecar mucho, y hacer perder el verdor y lozanía, como sucede en las legumbres en tiempo de muchos hielos o con el escesivo ardor del sol.—Causar una sensacion muy picante en la boca y el paladar. — met.: malbaratar, destruir o vender alguna cosa a menos precio.—Ofender con esceso, picar sumamente a alguno.—n.: estar una cosa demasiado caliente. — r.: padecer o sentir mucho calor. — Impacientarse o desazonarse porque no se ejecuta alguna cosa a gusto propio o por oir espresiones que incomodan.—met.: padecer la fuerza de alguna pasion o afecto.—Estar muy cerca de acertar o de hallar alguna cosa.—fr.: QUEMARSE LA SANGRE: V. SANGRE. —QUEMARSE LAS CEJAS: estudiar o leer mucho.—QUIEN SE QUEMARE QUE SOPLE: espresion conque se previene y advierte, que el que juzgare le comprende algun cargo que otro hace en general, procure purgarse de él. — ref.: QUÉMESE LA CASA Y NO SALGA EL HUMO: aconseja la prudencia y el silencio para que no se de mal ejemplo, ni se publiquen las faltas.

=Art. y Of.: se dice del caballo que mueve las piernas con cierto retraimiento por tener en ellas esparavanes.

QUEMAZON: s. f.: la accion de quemar o quemarse.—Su efecto.—Calor escesivo.—COMEZON.—met.: dicho, razon o palabra picante conque se zahiere o provoca a alguno, para que lo sienta y se sonroje, y tambien el sentimiento que causan semejantes palabras o acciones.

=Min.: espuma de metal lijera, hoyosa y chamuscada, que es una de las señales de veta.

QUEMBRE (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital.—SANTIAGO DE QUEMBRE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 de Mondoñedo.

QUEMENES: Geog.: isla del Atlántico sit. a 5 leguas O. de Finisterre. Es pequeña y hay 2 islotes a su inmediacion.

QUEMERINA: s. f. Zool. (de invierno): género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los faleuitos, compuesto de una sola especie hallada en Córcega.

QUEMIIM: Mit.: el Ser supremo entre los Caribes.

QUENA: s. f.: especie de flauta o caramillo que tocan los Indios del Perú y Bolivia.

QUENAVADI: Mit.: divinidad adorada en las Indias. Se la representa con la cabeza de elefante y largos cabellos arrollados por medio de una serpiente. Le rinden culto especialmente los artesanos.

QUENDEBRE: s. m. germ.: DICIEMBRE.

QUENEN: s. m. Astr.: COMÉ.

QUENENDÓPORA: s. f. Zool.: género de esponjiarios ficóideos; creado para comprender una especie hallada en estado fósil en los terrenos calcáreos jurásicos de Caen.

QUENGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Villarrube.

QUENIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los pselafios compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

QUENJE: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

QUENLLA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.

QUENLLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Oleiros.

QUENOPODIÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: ATRIPLÍCEAS.

QUENOPODIO: s. m. Bot. (pie de ganso): género de plantas de la familia de las quenopodiáceas, compuesto de unas 60 especies anuales, de hojas alternas y flores pequeñas y verdosas, que crecen en las rejiones templadas de ambos hemisferios.

QUENSEL (CONRADO): Biog.: matemático dinamarques; n. en Estocolmo en 1676, y m. en 1732. — Naturalista, pariente del anterior; n. en 1768, y m. en 1806: *Flora sueca*.

QUENTAR: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Granada, a $2\frac{1}{4}$ leguas de la capital.

QUEO: s. m.: instrumento músico chinesco, de 25 cuerdas.

=Geog. España: QUEO DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

QUEOPORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los carábicos, cuya especie típica ha sido hallada en Austria.

QUEQUÉ: conj. ant.: luego que.

QUEQUIER: adj. ant.: CUALQUIERA.

QUER: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a $1\frac{1}{2}$ legua de la capital.

QUERAIBA: s. m. Bot.: especie de liana del Brasil.

QUERALPS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 14 leguas de la capital y 1 de Ribas.

QUERALT: Geog. España: monte en la prov. de Barcelona, en el part. jud. de Berga. — SANTA COLOMA DE QUERALT.

QUERAMINOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios Musulmanes que atribuyen a Dios la figura humana, atendiéndose a la espresion literal del Coran, relativa a los pies, a las manos, etc.

QUERAR: v. a. germ.: HACER.

QUERCÍCOLO: adj. Zool.: que vive parásito en la encina.

QUERCINA: s. f. Quím.: sustancia cristalina que se encuentra en la corteza del roble. Es de un sabor amargo soluble en el agua y en el alcohol, insoluble en el éter y muy parecida por sus propiedades a la salicina.

QUERCÍNEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas del grupo de las amentáceas, que tiene por tipo el género encina.

QUERCITRINA: s. f. Quím.: principio colorante amarillo, estraido de la corteza del quercitron. Es un cuerpo pulverulento, inodoro, soluble en el agua hirviendo y el alcohol. Se le obtiene tratando la corteza del árbol espresado por el alcohol, precipitando el tanino por la sal y evaporando el líquido filtrado.

QUERCITRON: s. m. Bot.: especie del género encina, orijinaria de América, notable por el principio existente en la parte celular de su corteza, que suministra un hermoso color de limon.

QUERCY: Geog.: ant. pais de Francia en la Guiena. Se dividia en alto y bajo, y se halla hoy comprendido en el depart. del Lot y del Tarn y Garona.

QUERELAR: v. a. germ.: CONVERTIR.—EJERCER.—r. ant.: QUERELLARSE.

QUERELLA: s. f.: sentimiento, queja, espresion de dolor.

=Jurisp.: la acusacion o queja propuesta ante el juez contra alguno, en que se le hace reo de algun delito, que el agraciado pide se castigue.—Especie de demanda judicial.—QUERELLA DE TESTAMENTO INOFICIOSO: la queja que los herederos, forzosos injustamente desheredados u omitidos, proponen ante el juez, pidiendo la invalidacion o rescision del testamento como inoficioso, esto es, como hecho contra los oficios de piedad que se deben mútuamente los padres y los hijos.—fr. ant.: BAJARSE DE LA QUERELLA: desistir de ella.

QUERELLADOR: adj. s.: el que se querella.

QUERELLARSE: v. r.: espresar, esplicar o manifestar el sentimiento propio o el que se abriga contra determinada persona, lamentarse, dolerse.

=Jurisp.: poner acusacion ante el juez quejándose de alguno por delito, injuria o agravio que ha hecho. En lo antiguo se usaba tambien como n.

QUERELLOSAMENTE: adv.: con queja o sentimiento.

QUERELLOSO: adj.: quejoso, se dice del que con facilidad se queja de todo.—Aplícase a la persona que es aficionada a querellarse o a mover querella.

QUERENCIA: s. f.: el sitio o paraje donde el animal asiste de ordinario al pasto, o donde se ha criado, y el sentimiento instintivo que le mueve a encaminarse allí por efecto de su cariño. —met.: el lugar o casa adonde acude con propension e inclinacion alguna persona, porque la han tratado bien, o porque tiene allí especial afecto o cuidado.—ant.: la accion de amar o querer bien.—BENEVOLENCIA.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a $12\frac{1}{4}$ leguas de la capital y 2 de Atienza.

QUERENCIOSO: adj.: se aplica al sitio o paraje a que tienen querencia los animales. — Dícese del animal muy apegado a sus querencias.

QUERENTO: s. m. germ.: ACENTO.

QUEREÑO (SAN CRISTÓBAL DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Valdeorras.

QUERER: s. m.: voluntad, deseo, aficion.—v. a.: desear o apetecer alguna cosa.—Amar, tener cariño, voluntad o inclinacion a alguna persona. — Por estension, tener cariño a algun animal. —Tener voluntad o determinacion de ejecutar alguna cosa.—Resolver, determinar o mandar. — Pretender, intentar o procurar. — Ser conveniente una cosa a otra, pedirla, requerirla.—Conformarse o convenir con otro en algun intento, designio o caso análogo. — En el juego vale aceptar el envite. — Tener gana de

alguna cosa; y así se dice: *quiero comer*. En este sentido se junta regularmente con verbo.—Dar alguno ocasion con lo que hace o dice, para que se ejecute algo contra él; como: *este quiere que le rompamos la cabeza*. — Estar próxima a ser o verificarse alguna cosa; como: *quiere llover*.—loc. fam.: COMO ASI ME LO QUIERO: significa haber sucedido una cosa a medida del deseo, y como si a su voluntad la hubiera dispuesto el que la logra.—COMO USTED QUISIERE: espresion de que se usa para ceder en cualquiera cuestion, disputa o contienda.—QUE MAS QUIERES: espresion conque se da a entender, que lo que uno ha logrado es todo lo que podia desear, segun su proporcion y méritos.—QUE QUIERA QUE NO QUIERA: sin atender a la voluntad o aprobacion de otro, convenga o no convenga en ello.—¿QUÉ QUIERE DECIR ESO? espresion conque se da a entender a alguno que se esplica con esceso en alguna materia, y es un género de amenaza o aviso para que corrija o modere lo que ha dicho.—¿QUÉ QUIERE SER ESTO?: espresion conque se esplica la admiracion o estrañeza que ocasiona alguna cosa.—SIN QUERER: por acaso o contingencia, sin intencion ni reparo. — ref.: DONDE QUIERA QUE FUERES, HAZ COMO VIERES: enseña cuanto conviene no singularizarse, sino seguir los usos y costumbres del pais en que cada uno se halla.—MAS HACE EL QUE QUIERE QUE NO EL QUE PUEDE: enseña que la voluntad tiene la principal parte en las acciones, y que con ella las ejecuta aun el que parece que tiene menos posibilidad. — QUIEN BIEN QUIERE BIEN OBEDECE: esplica que el cariño y la amistad facilita en el que la profesa todos los medios de complacer y dar gusto. — QUIEN BIEN QUIERE TARDE OLVIDA: enseña que el cariño o amor que ha sido verdadero, no le alteran las contingencias del tiempo ni otras circunstancias, quedando siempre vivo, aun cuando parece que se entibia.—QUIEN BIEN TE QUIERE TE HARÁ LLORAR: enseña que el verdadero cariño consiste en advertir y correjir al amigo en lo que yerra, posponiendo el pudor y sonrojo que le puede causar, al fruto que puede sacar con la reprension.—QUIEN TODO LO QUIERE TODO LO PIERDE: reprende la demasiada ambicion, y avisa que suele ser causa de que se pierda aun lo que se pudiera conseguir.—SI BIEN ME QUIERES, TRATAME COMO SUELES: enseña que no es verdadero el cariño que no tiene constancia.

QUERETARO: Geog.: estado de Méjico con 90,000 hab., sus límites son al N. el de San Luis de Potosí, al N. E. el de Veracruz, al E. el de la Puebla, al S. el de Méjico, al S. O. el de Mechoacan, y al N. O. el de Guanajato. Tiene 48 leguas de largo y 40 de ancho; es montuoso en parte, lo cruza el Tula y su clima es templado. Produce cereales y algodon, y su industria es muy activa.—Capital del Estado de su nombre con 35,000 hab., sit. a 36 leguas N. O. de Méjico. Es la mas hermosa despues de esta. Tiene varios hospicios, academia de dibujo y fábricas acreditadas de paños y otras telas.

QUERFORADAT: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urjel.

QUERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, cuya especie típica es herbácea y crece en los lugares áridos y en las colinas de España. Es muy comun en los alrededores de Madrid y no tiene usos particulares. Se le ha dado este nombre en memoria del célebre botánico español Quer y Martinez.

QUERIÁCEO: adj. Bot.: parecido a la queria.

QUERIDO: adj. s.: amante, cortejo, majo. — Espresion cariñosa que se usa frecuentemente para llamar a algunos, especialmente a los muchachos, y muchas vezes con ironia entre personas de todas edades.

QUERILO: Biog.: poeta griego, autor de un poema sobre la derrota de Jerjes, del cual Aristóteles y Estrabon han conservado algunos fragmentos; n. en la Olimpiada 78.

QUERIMBE: Geog.: pais en la parte setentrional de Mozambique, frente a las islas Querimbes. — Islote en la parte meridional del grupo de las Querimbes, cerca de la costa de Mozambique.

QUERIMBES: Geog.: grupo de islas en el Océano Indio, sit. en la entrada setentrional del canal de Mozambique, entre los 10 y 12 grados de lat. S. Pertenecen a los Portugueses.

QUERINI (ÁNJEL MARÍA): Biog.: cardenal, literato y filólogo italiano; n. en Venecia en 1680, y m. en 1759. Fue uno de los sabios mas distinguidos de Italia y estuvo en correspondencia con los hombres mas notables de su época: *Specimen literaturæ brixianæ*; *Pauli II vita*; etc.

QUERJIZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Laje.

QUERLERIA: s. f. Bot.: ALSINA.

QUERLON (GABRIEL MEUSNIER DE): Biog.: literato, editor y periodista frances; n. en Nantes en 1702, y m. en 1780: *Coleccion histórica*; *Imposturas inocentes*; *Código lírico*; *Las cenas de Dafne*.

QUERMES: s. m. Bot.: GRANA QUERMES.

=Min.: QUERMES MINERAL: antimonio oxisulfurado, que se encuentra en Auvernia, Sajonia, Siberia, Inglaterra, etc., en forma de agujas cristalinas fusibles al soplete, muy blandas, frájiles, de color rojo oscuro. Algunos lo han llamado antimonio rojo.

=Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los afidios cuyas especies se asemejan bastante a los pulgones, diferenciándose en tener las antenas compuestas de 5 artejos y el abdómen desprovisto de tubos secretores.

QUERNERA: s. f. Bot.: POSIDONIA.

QUERNITO: s. m. Miner.: nombre que daban los antiguos a una variedad de mármol blanco.

QUERO: Geog.: lugar de Quito en la prov. de Riobamba, sit. hacia el primer grado de lat. S. Su territorio está cubierto de bosques de cedros. — Villa de España con 200 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 13 leguas de la capital y 2 de Quintanar de la Orden.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuestos de 10 especies orijinarias de Nueva-Holanda.

QUEROBALANO: s. m. Zool.: género de infusorios segregados del vorticela para comprender las especies que abandonan el pedúnculo y nadan libremente en las aguas.

QUEROCHA: s. f.: CRESA.

QUEROCHAR: v. n.: poner las abejas la cresa o simiente.

QUERODONTE: s. m. Zool.: género de mamíferos roedores, compuesto de una sola especie, que vive en la América Meridional y tiene el pelo parecido al de los escuerzos.

QUEROFÍLEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las umbelíferas, que tiene por tipo el género querófilo.

QUERÓFILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de querofíleas, cuyas especies son herbáceas, anuales o vivazes, tienen las hojas sencillas y las flores blancas, rosadas o amarillas. Crecen en la Europa templada austral y en el Asia Menor, y algunas se cultivan en los jardines como plantas de adorno.

QUEROL: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de la Tarragona, a 7 leguas de la capital y 4 de Montblanch.

QUEROLITA: s. f. Miner.: CEROLITA.

QUERONA: s. f. Zool. (cuerno): género de infusorios de la familia de los tricóideos, cuyas especies son microscópicas y se encuentran abundantemente en las infusiones vejetales y en las aguas dulces o marinas donde hay vejetales en descomposicion.

QUERONEA: Geog. ant.: ciudad de Beocia, célebre por diversas victorias; la de los Beocios contra los Atenienses en 447 antes de J. C., la de Filipo contra Atenas y Tebas en 338, y la de Sila contra Arquelao, general de Mitrídates en 87. Es patria de Plutarco.

QUEROSTO: s. m. Germ.: AGOSTO.

QUERQUETULANA: Mit. romana: ninfas que presidian a la conservacion de las encinas: eran adoradas en un bosque, sit. en las inmediaciones de Roma.

QUERQUETULARIAS: adj. s. f. pl. Mit.: ninfas que presidian a la corta de las encinas.

QUERSIDAMAS: Tpos. her.: hijo de Priamo, muerto por Ulises.—Hijo de Pterelao: combatió juntamente con sus hermanos a Electrion.

QUERSIDRO: s. m. Zool. (víbora de agua): género de reptiles ofidios cuya única especie típica ha sido hallada en el archipiélago índico.

QUERSINA: s. f. Zool. (terrestre): género de reptiles quelónios cuya especie única vive en Madagascar.

QUERSO: Geog.: isla del golfo de Quarnero con 9,000 hab., sit. hacia los 45 grados de lat. N. y los 18 de lonj. E. Tiene 14 leguas de largo y 2 de ancho; produce cereales y frutas y se cria en ella mucho ganado. — Ciudad de Iliria con 4,000 hab., sit. en el gobierno y a 22 leguas S. E. de Trieste, en la costa occidental de la isla de su nombre. Tiene buen puerto.

QUERSONESO: Geog.: península. Esta palabra designa particularmente ciertas comarcas, de las cuales las mas conocidas son las siguientes. — QUERSONESO CÍMBRICO: hoy JUTLANDIA, llamado así por los Cimbros que lo habitaban.—QUERSONESO DE ORO: hoy península de MALACA o mas bien India mas allá del Ganjes. — QUERSONESO DE TRACIA: hoy península de GALÍPOLI. Milciades la sometió a la dominacion de Atenas, que la conservó hasta la guerra del Peloponeso.—QUERSONESO TAURICO: hoy CRIMEA: cuyo nombre se deriva de los Tauros, pueblo inhospitalario que asesinaba a cuantos estranjeros llegaban a sus costas. — GRAN QUERSONESO: península de África en frente de Sicilia. — PEQUEÑO QUERSONESO: península en la costa de Alejandría.

QUERSÓTIDE: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos compuesto de 10 especies orijinarias de Europa.

QUERUBE: s. m.: QUERUBIN.

QUERÚBEO: adj.: QUERÚBICO.

QUERÚBICO: adj.: lo que pertenece a los querubines.

=Rel.: HIMNO QUERÚBICO: se dice en la Iglesia Griega de un himno muy célebre que se canta durante el sacrificio de la misa.

QUERUBIN: s. m. Rel.: cada uno de los espíritus anjélicos, que constituyen el segundo coro de la primera jerarquia.

QUERUBÍNICO: adj.: QUERÚBICO.

QUERULINEAS: adj. s. pl. Zool.: sub-familia de aves que comprende las que tienen el pico fuerte, ancho, encorvado en su punta y desprovisto de escotadura, la boca guarnecida de sedas tiesas y las narizes cubiertas en parte por las plumas de la frente.

QUERUNDO: Geog.: pais de Mozambique al S. del gobierno de Inhambane.

QUERUSCOS: adj. s. pl. Geog.: pueblo ant. de la Germania, que habitaba entre el Weser y el Elba, y capitaneado por Hermann o Arminio, destrozó las lejiones de Varo el año 9 de Jesucristo, resistiendo mucho tiempo a las armas de Germánico. Habiéndose debilitado con los continuos ataques de los Lombardos, desaparecieron en el siglo III, confundiéndose en la gran Confederacion de los Francos.

QUERVA: s. f. Bot.: TARTAGO.

QUER Y MARTINEZ (JOSÉ): Biog.: médico y naturalista español; n. en 1695, y m. en 1764: *Flora española*.

QUES (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 1 de Infiesto.

QUESA: s. f. ant.: QUEJA. — QUIZA, especie de túnica.

=Geog. España: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 10 leguas de la capital y 4 de Enguera.

QUESADA (VICENTE GENARO DE): Biog.: general español; n. en la Habana en 1782, tomó parte a favor del pueblo en el memorable dia del 2 de mayo, se retiró luego a Estremadura, donde se puso a disposicion de la junta Suprema; fue hecho prisionero por los Franceses y habiendo logrado fugarse, ingresó nuevamente en el ejército nacional, prestando grandes servicios a la causa de la independencia de su patria. En 1820 se opuso a la proclamacion de la Constitucion en su gobierno de Búrgos, hasta que la hubo jurado el monarca, y depuesto de su empleo, se retiró a Francia, donde empezó a trabajar en pro de la causa absolutista y aun penetró en España, capitaneando una faccion que debia sublevar el reino de Navarra. Refujiado de nuevo en la nacion vecina, ya no volvió a entrar sino después de haberlo verificado los 100,000 Franceses que abolieron en 1823 el sistema constitucional. Entonces obtuvo el cargo de capitan general de Andaluzía. Después ejerció otros varios, entre ellos, el de capitan general de Castilla la Nueva, de cuya autoridad se hallaba investido cuando la insurreccion de la Granja en 1836 dió por resultado la proclamacion de la Constitucion de 1812. Obligado a salir entonces de Madrid fue preso en Hortaleza y muerto por las turbas que salieron en su persecucion.

=Geog. España: villa de 1,150 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 11 leguas de la capital y 1 de Cazorla.

QUESADILLA: s. f.: cierto género de pastel compuesto de queso y masa, que se hace regularmente por carnestolendas. — Cierta especie de dulce hecho a modo de pastelillo, relleno de almíbar, conserva u otra cosa. — Rosca de pan blanco y esquisito que hacen en Ambato, provincia de la república del Ecuador, y no ha podido ser imitada en ninguna otra parte.

QUESAR: v. n. germ.: SER.

QUESARSE: v. r. ant.: QUEJARSE.

QUESEAR: v. n.: hacer quesos.

QUESERA: s. f.: el lugar o sitio donde se fabrican los quesos.—La mesa o tabla formada a propósito para hacerlos.

QUESERÍA: s. f.: QUESERA. — El tiempo a propósito para hacer quesos.

QUESERO: adj.: CASEOSO.—adj. s.: la persona que hace o vende queso.

QUESIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuyas especies tienen las alas superiores estrechas y lanzeoladas, las inferiores redondas y sus orugas sufren sus metamorfosis en la tierra.

QUESIDO: adj. ant.: QUERIDO.

QUESNAY (FRANCISCO): Biog.: célebre cirujano frances, jefe de la escuela de los Economistas; n. en Normandía en 1694, y m. en 1774. Adquirió gran reputacion como cirujano y fue nombrado médico del rey en 1744; pero hoy no se le conoce mas que como economista. Hijo de un propietario bastante acomodado, desde su infancia habia estudiado la agricultura y considerándola luego como la base de toda riqueza, espuso esta idea en varios escritos y particularmente en la *Enciclopedia* de Diderot, en las *Efemérides del ciudadano* y en la *Fisiocracia*. Sus partidarios, llamados *Economistas* y tambien *Fisiócratas*, desarrollaron y modificaron la primera idea de Quesnay, y ejercieron grande influencia en fines del siglo XVIII.

QUESNEL: Biog.: orador y teólogo jansenista frances; n. en Paris en 1634, y m. en Amsterdam en 1719. Su libro titulado *Reflexiones morales*, objeto de encarnizadas disputas, fue en parte condenado por la bula *Unigenitus* y obligó al autor a buscar un asilo en el estranjero. Retirado a Bruselas, se le detén-

[illegible] sus opiniones relijiosas, y despues de la muerte de Arnauld, fue el jefe de los Jansenistas. *Resumen historico de la vida de Antonio Arnauld, Reflexiones* [illegible], y otras muchas obras. — EL ABATE QUESNEL: controversista frances del siglo XVII. *Historia de los relijiosos de la compañia de Jesus, Almanaque del* [illegible].

QUESNELISTAS: adj. s. pl.: sectarios de Quesnel.

QUESNOY (LE): Geog.: ciudad fortificada de Francia con 3,500 hab., sit. en el depart. del Norte, a 3 leguas S. E. de Valenciennes. Es capital de dos territorios, tiene hospital militar y fabricas de [illegible] y de objetos de hierro. — LE QUESNOY SUR DEULE: villa de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. del Norte, a 2 leguas N. O. de Lila. Es cabeza de territorio y gran deposito de uila.

QUESO: s. m.: la masa que se hace de la leche, cuajandola primero, y comprimiendola y esprimiendola, para que deje el suero, despues de lo cual se le echa alguna sal para que se conserve, y se dispone en varias figuras. Lo hay de muchas clases y calidades. — QUESO DE YERBA: el que se cuaja con la flor del cardo u otra yerba. — loc. fam.: ES DE QUESO: se aplica a lo que es de poco valor o provecho. — ref.: ALGO ES QUESO, PUES SE DA POR PESO: V. ALGO.

=Art. y Of. pl.: ruedas solidas de madera, fijas en el estremo del barron, que sirven para hacer uniforme el movimiento de la maquina de los telares de galones. — MEDIO QUESO: entre sastres, trozo de madera de forma semicircular que sirve para planchar los cuellos.

QUESONO: s. m. Mit.: idolo de ciertos pueblos de Africa, que le ofrecen libaciones de una mezcla de vino de palma y sangre de cabra.

QUESTA: s. f. ant.: CUESTA.

QUETESENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Piñeiro.

QUETIF: Biog.: sabio dominico y bibliografo frances, n. en Paris en 1618, y m. en 1698: *Scriptores ordinis Prædicatorum recensiti, Revelaciones, epistolas y escritos de Savoranola.*

QUETMIA: s. f. Bot.: tribu de plantas dicotiledóneas de la familia de las malváceas, cuyas especies se distinguen por el tamaño y belleza de sus flores, por lo cual se cultivan en los jardines como plantas de adorno.

QUETOCERA: s. f. Zool.: género de insectos dipteros de la familia de los [illegible], compuesto de una sola especie [illegible] de Europa.

QUETOCEROS: adj. s. pl. Zool.: [illegible].

QUETODÓNIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de pezes acantopterijios creada por algunos naturalistas para comprender el género quetodonte.

QUETODONTE: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los escamipennos, notables por los colores vivos y vistosos que adornan su cuerpo; comprende especies que ofrecen diferentes caracteres y que segun algunos autores debian ser divididas en generos particulares.

QUETOLOXOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos dipteros admitida por algunos naturalistas para comprender las especies que tienen las antenas con un pelo aislado, sencillo y lateral.

QUETÓPODOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de anélidos, que comprende los que tienen en las partes laterales del cuerpo sedas o pelos espinosos inarticulados, por medio de los cuales se mueven como si fueran pies rudimentarios.

QUETOPÓREAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas ficeas de la familia de las zoospermeas caracterizadas por sus filamentos ramosos, y articulados y sus frondas gelatinosas divididas con irregularidad. Sus especies crecen por lo comun en las aguas dulces y pocas vezes en las marinas.

QUETZALCOATL: Mit.: dios del antiguo Mejico, presidia al comercio, a la guerra y a la adivinizacion. En su honor se inmolaban victimas humanas, y sus sacerdotes se [illegible] con espadas en sus ceremonias relijiosas. El templo erijido en Mejico a este dios estaba revestido de cráneos humanos.

QUETZALE: s. m. Zool.: pájaro grande de la prov. de Chiapa en las Indias, que está todo cubierto de plumas verdes.

QUEVEDA: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

QUEVEDO (FRANCISCO): Biog.: célebre poeta y literato español; n. en Madrid en 1580, y m. en 1645. Recibió una brillante educacion y cursó en la universidad de Alcalá. Un lanze de honor le obligó a huir, y se refujió en Sicilia al lado del duque de Osuna, a quien siguió luego á Nápoles. Por último, despues de haber hecho una luzidisima carrera, y desempeñado negocios politicos de alta importancia, le encerraron en un calabozo por creérsele autor de una sátira contra la córte, y las costumbres. Puesto en libertad al cabo de veinte y dos meses, pasó el resto de su vida pobre y achacoso. *Vida de San Pablo; Politica de Dios y gobierno de Cristo; Tratados de la providencia de Dios*, obras asceticas; *La virtud militante; La fortuna con seso: El Epicteto español; El Focilides; La vida de Marco Bruto*, obras morales y politicas; *El sueño de las calaveras; Las zahurdas de Pluton*, composiciones alegoricas; *El alguacil alguacilado; El entremetido, la dueña y el soplon; La visita de los chistes; Las cartas del caballero de la tenaza; El libro de todas las cosas y otras muchas mas; La culta latini parla*, producciones festivas y satiricas; *La vida del gran tacaño*, novela; *Musas*, poesias.

=Geog. España: aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

QUEY: ad. Mit.: nombre que dan los Chinos a los malos génios.

QUEYAPI: s. m. prov. Perú: el ropaje de pieles aderezadas como el ante, conque se cubren las indias de Tucuman.

QUEYRIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Collantes.

QUEZA: s. f. ant.: cierta tela o lienzo delgado.

QUEZALTENANGO (Y SOCONUSCO): Geog.: depart. de Guatemala con 60,000 hab., sit. en el centro del Estado de este nombre. Produce mucho trigo y tiene telares considerables de algodon. — QUEZALTENANGO DEL ESPÍRITU SANTO: ciudad capital del Estado de Quezaltenango y Soconusco, con 11,000 hab., sit. a 28 leguas E. de Guatemala. Está floreciente y tiene fábricas de paños bastos y de telas finas.

QUEZALTEPEQUE: Geog.: ciudad de Guatemala en el depart. de Chiquimula, con 4,000 hab.

QUI: adj. ant.: QUIEN.

QUIÁ: interj.: CA, en la última acepcion.

QUIABISLAN: Geog. ant.: lugar y distrito de Mejico confinante con la prov. de Cempoala; estuvo sit. en la eminencia de unos peñascos casi inaccesibles, y en el se alojó Hernan Cortés con su gente cuando emprendió la conquista.

QUIAN: Geog. España: nombre de 1 aldea y 1 lugar, sit. en la prov. de Pontevedra y la Coruña.

QUIANHECUA: Geog.: rio de la Guinea Inferior, que nace en el pais de Benguela, corre 40 leguas de N. N. O. y se confunde con otro.

QUIAS: Mit.: una de las siete hijas de Anfion, que dieron su nombre a siete puertas de Tebas.

QUIASMO: s. m.: conjunto, reunion o punto de contacto de dos partes o cosas que forman cruz.

=Anat.: encuentro de dos nervios ópticos que se cruzan en el cráneo.

=Ret.: figura de retórica compuesta de una doble antitesis, cuyos términos se cruzan, correspondiendo el primero al último y el segundo al tercero.

QUIASOGNATO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuyas especies han sido halladas en las islas de Chiloe y en las cercanias de Valparaiso.

QUIASTRO: s. m. Med. ant.: vendaje que tiene la forma de la letra X y que usaban los antiguos para poner en contacto los fragmentos de la rótula en el caso de fractura de dicho hueso.

QUIATRI: Mit.: una de las dos mujeres de Brama.

QUIAY: Mit.: nombre genérico de los idolos entre los habitantes de la península ulterior de la India. — QUIAY NIVANDEL: dios de las batallas. — QUIAY POMPACO: dios de los enfermos. — QUIAY PONDEVAY: divinidad a quien se imploraba para la fertilidad de las tierras. — QUIAY PORA: idolo que se llevaba en procesion todos los años en el pais de Aracan.

QUIAZOSPERMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papaveráceas, cuya especie tipica es anual e indijena de Asia.

QUIBEBE: s. m. prov. América: guisado hecho de pedazos pequeños de zapallo.

QUIBERON: Geog.: península de Francia al S. del depart. de Morbihan, unida al continente por una lengua de tierra de 62 varas de ancho, que queda inundada en las grandes mareas. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho, y a ella se acojieron defendiéndola valerosamente los espatriados de la revolucion. — Villa capital del depart. de Morbihan, con 2,000 hab., sit. en la parte meridional de la península de su nombre.

QUIBEY: s. m. Bot.: yerba que crece en Puerto Rico. Es espinosa, tiene la flor blanca de figura de violeta, aun que algo mas larga; y en comiendo de ella cualquier animal, muere.

QUIBO: Geog.: isla del Océano equinoccial, sit. cerca de la costa de Nueva Granada, hacia los 7 grados de lat. N. y los 77 de lonj. O. Tiene 8 leguas de largo, está cubierta de bosques, donde abundan los mas hermosos pájaros y su terreno es fértil; pero está inhabitada.

QUIBUTS: s. m. Filol.: uno de los puntos vocales de los Hebreos, que equivale a nuestra U.

QUICARO: Geog.: isla pequeña del Océano, cerca de la costa de la prov. de Veragua.

QUICAZA: Geog.: islote del Océano equinoccial, sit. cerca de la costa de Nueva-Granada, hacia los 7 grados de lat. N. y 78 lonj. O.

QUICENA Y CASAS DE MONTE ARAGON: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca.

QUICIAL: s. m.: el madero que asegura y afirma las puertas y ventanas por medio de los pernios y bisagras, para que revolviéndose se abran y cierren. — QUICIO.

QUICIALERA: s. f.: QUICIAL.

QUICIO: s. m.: aquella parte de las puertas o ventanas en que entra el espigon del quicial, y en que se mueve y revuelve. — loc. adv.: FUERA DE QUICIO: se usa con varios verbos, y denota que se hace alguna cosa con violencia o contra el órden y estado que le conviene. — fr.: SACAR UNA COSA DE SU QUICIO: violentarla o sacarle de su natural curso o estado. — SALIR DE SU QUICIO O DE SUS QUICIOS ALGUNA COSA: esceder del órden o curso natural y arreglado.

QUICKSAND: Geog.: rio de los Estados-Unidos que nace en el territorio de Columbia, corre 25 leguas al N. O. y desagua en el Columbia.

QUICRASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cedreláceas, compuesto de 2 especies que son grandes árboles indijenas de la India, y cuya madera es muy estimada en ebanisteria.

QUICHARDILA: s. f. germ.: mancha.

QUICHE (SANTA CRUZ DEL): Geog.: villa de Guatemala con 2,500 hab., sit. en el Estado de este nombre en una fértil llanura. Fue capital de un reino poderoso y la mayor del Estado cuando la conquista de los Españoles.

QUICHÍ: germ.: cuanto.

QUICHUA: adj.: se une a los nombres idiomas o lengua, para denotar la que usan los indijenas del Perú y Chile, que no se han criado en poblaciones grandes, y es la misma que se hablaba bajo la dominacion de los Incas.

QUIDAM: s. m. fam.: voz latina generalizada en nuestro idioma y equivalente a cierto sujeto indeterminado. Se emplea comunmente en tono de desprecio.

QUIDICO: Geog.: rio pequeño de Chile que corre hacia el E. y desagua en el mar.

QUIDIDAD: s. f. Filos.: la esencia de una cosa.

QUIDITATIVO: adj.: lo que es esencial a alguna cosa.

QUID PRO QUO: espresion puramente latina que ha pasado a nuestro idioma, y se usa cuando en lugar de alguna cosa se sustituye otra equivalente. — fam.: EQUIVOCACION; y asi se dice. *con esto evitaré que los criados hagan algun quid pro quo.*

QUIEBRA: s. f.: rotura o abertura de una cosa por alguna parte. — La hendedura, abertura o grieta de la tierra en los montes, o la que causan las escesivas lluvias en los valles. — Pérdida o menoscabo de alguna cosa. — Entre los comerciantes la accion y el efecto de quebrar, suspendiendo de pronto su giro o tráfico, sin pagar a sus acreedores.

QUIEBRO: s. m.: cualquiera de las actitudes mas o menos airosas desempeñadas con el cuerpo, como quebrándole por la cintura.

=Mús.: trinado rápido con gorjeos suaves. — Carrerilla a vezes con trinados, y siempre con gorjeos suaves. — Modulacion, inflexion o variacion acelerada de sonidos, que produce muchos tonos diferentes, los cuales forman una especie de cadencia precipitada, en virtud de unos golpecitos redoblados sobre una misma cuerda, tecla, etc. — Inflexion o variacion acelerada de la voz, producida por una especie de vibracion en la tráquea o de una misma emision de aire sonoro sobre una sola silaba.

QUIEM: adj. ant.: QUIEN.

QUIEN: adj.: CUAL. — Se usa regularmente preguntando por algunos sujetos. — Equivale tambien al QUE, relativo O EL QUE O LA QUE. — Uno entre muchos y se usa frecuentemente como distribucion; y asi se dice hablando de muchos que estaban juntos: *quién se fué a su casa, quién a la plaza.*

QUIENO y **QUIENA**: contraccion ant. de QUIEN LO, QUIEN LA.

QUIENQUIER: adj.: CUALQUIER.

QUIENQUIERA: adj.: CUALQUIERA.

QUIENSEQUIER: adj. ant.: CUALQUIERA.

QUIEPPE: Geog.: isla del Océano Atlántico, sit. cerca de la costa del Brasil, hacia los 13 grados de lat. S. y los 35 de lonj. O. Ha estado fortificada.

QUIER: conj. ant.: ya o ya sea. — SIQUIER O SIQUIERA.

QUIERCEY: Geog.: lugar de Francia en el depart. del Aisne. Tiene un palacio que fue residencia habitual de los reyes de la segunda raza, y en el se han celebrado 5 concilios y varias juntas nacionales.

QUIERMESIR o **QUIERMESIRA**: s. f.: tela de seda fabricada en Alepo.

QUIETACION: s. f. ant.: la accion de quietarse. Hoy tiene poco uso.

QUIETADOR: adj. s.: el que aquieta.

QUIETAMENTE: adv.: pazíficamente, con quietud y sosiego, de una manera tranquila.

QUIETAR: v. a. ant.: AQUIETAR. Se usa tambien como r.

QUIETE: s. f.: DESCANSO. Tómase regularmente por la hora o el tiempo que en algunas comunidades se da para recreacion después de comer.

QUIETISMO: s. m.: secta o doctrina de algunos falsos místicos, hacen consistir principalmente toda la perfec-

cion cristiana en la quietud o inaccion absoluta del ánimo, descuidando enteramente las obras esteriores.

QUIETISTA: adj. s.: el que enseña o abraza los errores del quietismo. Se usa a gunas vezes como adj.

QUIETO: adj.: falto de movimiento. —Pacífico, sosegado, tranquilo, exento de turbacion o alteracion.—Se dice del hombre que no es dado a los vicios, especialmente al de la sensualidad.—Manso, apazible, sereno.

QUIETUD: s. f.: falta de movimiento.—Sosiego, reposo, descanso, tranquilidad.—El estado normal, uniforme y constante de las cosas bien ordenadas y dirijidas.

QUIFONISMO: s. m.: suplicio espantoso que consistia en untar de miel el cuerpo del paciente, dejándolo espuesto a los rayos del sol, atado de pies y manos, hasta que moria lentamente sirviendo de pasto a la infinidad de insectos que lo roian vivo.

QUI FU: Geog.: ciudad del Imperio de Anam con 10,000 hab., sit. en la prov. de Fuyen. Es grande y esta bien fortificada.

QUIJADA: s. f.: la parte o hueso de la cabeza del animal en que estan encajadas las muelas y dientes.

=Art. y Of.: cada una de las dos piezas del pie de gato que abrazan y sujetan la piedra en su lugar.—Nombre que dan los cerrajeros a la parte saliente o mordiente de alguna pieza, como las *quijadas* del tornillo, que son las dos que constituyen la boca.

=Mar.: cada uno de los dos lados entre que median la cajera de un motor o las de un cuadernal, y tambien los de la boca de un cangrejo.

QUIJAL o **QUIJAR**: s. m.: la muela o diente molar.

QUIJANO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, a 3 leguas de la capital.

QUIJARA: s. f. ant. Mar.: CAJERA.

QUIJARI: s. m. germ.: estribo.

QUIJARUDO: adj.: que tiene las quijadas grandes y abultadas.

QUIJAS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

QUIJERA: s. f.: la guarnicion del tablero, cureña o palo de la ballesta, que siempre es de hierro.

=Art. y Of.: pieza de cuero en las cabezadas, que prende en el testero por un estremo, por medio de una hebilla, y por el otro al bocado, por medio de un portamozo.—pl.: entre carpinteros, fuerzas que se sacan de la misma pieza de la madera, para servir de seguridad a ambos lados.

QUIJERO: s. m. prov. Murcia: el lado en declive de la acequia o brazal.

QUIJO: s. m.: especie de piedra sumamente sólida y dura en que regularmente se cria el metal en las minas. Es voz usada en las Indias, y principalmente en el Perú.

QUIJONES: s. m. Bot.: especie del género escandice llamada tambien escandice austral. Es herbácea, anual, de flor aparasolada, semillas en figura de lengua, olor de anis y sabor aromático.

QUIJORNA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 5 leguas de la capital y 3 de Navalcarnero.

QUIJOS Y MACAS: Geog.: ant. prov. de Nueva-Granada que forma actualmente parte de la republica del Ecuador. Confinaba al E. con el pais de los Indios independientes, y tenia 66 leguas de largo y 33 de ancho. Es montuosa y solo se puede cruzar a pie: su clima es frio y el terreno produce abundante tabaco y algodon. En tiempo de la conquista estaba muy poblada y daba gran cantidad de oro.

QUIJOTADA: s. f.: accion ridícula o seria.—Empeño fuera de proposito.—VANIDAD.

QUIJOTE: s. m.: en los animales cuadrúpedos, mulares y asnales, la parte baja que esta encima de las ingles, y descansa sobre la estremidad posterior del hueso isquion.—adj. s. met.: el hombre ridiculamente serio.—El empeñado en lo que no le toca; el que se mete en lo que no le atañe terca y oficiosamente.

=Mil. ant.: reunion de piezas que, unidas unas a otras, pendian del peto o sea de su volante, y descendian algunas vezes hasta la misma rodillera, con la que tambien se unian.

QUIJOTERIA: s. f.: el porte o modo ridículo de proceder o empeñarse alguno.—Fatuidad, impertinencia, majaderia.

QUIJOTESCAMENTE: adv.: con quijoteria.

QUIJOTESCO: adj.: lo que se ejecuta con quijotería.—Aplícase tambien a las personas.

QUILAJA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, cuya especie única es un árbol que crece en el Perú y en Chile.

QUILAMA: Geog. España: sierra y rio de la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.

QUILATADOR: adj. s.: el que quilata el oro o piedras, o reconoce los quilates que tienen.

QUILATAR: v. a.: AQUILATAR.

QUILATE: s. m.: grado de perfeccion y pureza del oro, de las perlas o piedras preciosas.—En el oro puro es tambien la vijésimacuarta parte de su valor.—En las piedras preciosas es una parte de las 140 en que se divide la onza.—Especie de moneda antigua del valor de medio dinero.—Pesa que tiene de peso 4 granos, y es la tercera parte del tomin, y la 144 de la onza.—met.: el grado de perfeccion en cualquier cosa no material.—loc. adv. fam. y met.: POR QUILATES: menudamente, en pequeñisimas cantidades o porciones.

QUILATERA: s. f.: instrumento largo, lleno de agujeros redondos en proporcion y disminucion mas o menos de un lado y otro, por donde pasan los granos de perlas o aljofar, para reconocer los quilates o valor que tienen.

QUILDRENITA: s. f. Miner.: fosfato aluminoso de hierro, sustancia amarillenta o parda con rayas blancas, trasluziente, de cristalizacion octaédrica y de fractura desigual.

QUILER BASI: adj. s.: nombre dado al que cuida de las bebidas del gran Turco.

QUILESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las olacíneas, cuyas especies son arboles que crecen en Filipinas.

QUILIADA: s. f.: MILLAR.

=Lit.: LAS QUILIADAS: obra en versos politicos de Juan Tzetzes, donde se refieren una multitud de hechos de la mitolojía y la historia sin hilacion ni transicion, y cada uno con un titulo particular. Se le llamó asi a causa de haberle dividido de mil en mil versos.

QUILIANTO: adj. Bot.: se dice de una planta que tiene flores en gran número.

QUILIARCA: adj. s. Hist. ant.: oficial griego que mandaba un cuerpo de mil hombres.

QUILIAREA: s. f. Metrol.: medida de superficie que vale mil areas.

QUILIARQUIA: s. f. Hist. ant.: la dignidad y autoridad de quiliarca.—Tropa o batallon griego de mil hombres.

QUILIASMO: s. m.: doctrina de los quiliastas o milenarios.

QUILIASTA: adj. s. Rel.: individuo de una secta relijiosa del siglo XII, cuya doctrina estaolecia que despues del juicio final los predestinados vivirian mil años sobre la tierra, y gozarian en ella de toda clase de delicias.

QUILIFERO: adj. Fisiol.: lo que eva quilo.—VASOS QUILIFEROS: vasos que conducen el quilo desde los intestinos hasta el canal torácico.

QUILIFICACION: s. f. Fisiol.: formacion del quilo, o consecuencia de la dijestion.—Accion absorbente que los vasos quilíferos ejercen sobre el quilo en la superficie de los intestinos.

QUILIFICAR: v. a. Fisiol.: hacer el quilo, convertir en quilo. Se usa tambien como r.

QUILIFICATIVO: adj.: lo que quilifica.

QUILILLOS: s. m. pl. germ.: anillos.

QUILIMANE: Geog.: gobierno de Mozambique al E. del canal de este nombre. Produce mucho tabaco y arroz. —Nombre que se da al brazo mas setentrional del Zambeze, que desagua en el canal de Mozambique. Su curso es de 20 leguas con direccion al E.—Ciudad capital del gobierno de su nombre, sit. en la márjen y a poca distancia de la embocadura del rio. Su puerto es el mejor del gobierno, y hace un comercio de consideracion.

QUILIMARI: Geog.: rio de Chile que nace en los Andes al pie de un volcan, corre 40 leguas al O. S. O., y desagua en el Océano Austral.

QUILINA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos, caracterizados por tener la cabeza grande y obtusa, los tentáculos planos y triangulares y la abertura oval. Comprende 15 especies orijinarias de las aguas dulces de la América Meridional.

QUILIOGONO: s. m. Matem.: se dice de un polígono que tiene mil ángulos y mil lados.

QUILIOMBE: s. f. Hist. ant.: sacrificio de mil bueyes o de mil víctimas.

QUILIOTRIXO: s. m. Bot. (mil pelos): género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es un arbusto de pequeño tamaño que crece en las islas Malvinas.

QUILÍVOROS: adj. s. pl. Zool. (que comen quilo): familia de insectos dípteros, creada por algunos naturalistas, cuyas larvas viven en el cuerpo de los animales, donde se supone que se alimentan con su quilo.

QUILIZA: s. f. Zool. (que esprime jugo): género de insectos dípteros braccceros de la familia de los atericeros, cuya especie típica, que vive en Europa, tiene el color negro brillante, la parte anterior de la frente, el vértice, las antenas, el escudo y los pies amarillos y las alas oscuras en su estremidad.

QUILMA: s. f. ant. y prov.: COSTAL.

QUILMELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Andres de Guillam...

QUILMOORIA: s. f. Bot.: HIDNOCARPO.

QUILO: s. m. Fisiol.: líquido blanquecino que en el acto de la dijestion, se separa del quimo en el duodeno y en el resto del intestino delgado; es absorvido por los vasos lacteos que van a parar a los ganglios linfáticos del mesenterio, llega al canal torácico y se mezcla con la sangre.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

QUILOA: Geog.: pais en la parte meridional del Zanguebar, sit. entre los 8 y los 11 grados de lat. S. Baña su costa E. el océano Indio, y le cruzan varios rios, cuyas marjenes estan bien pobladas cerca del mar; pero después hay selvas impenetrables.—Isla del océano Indio, sit. cerca de la costa de Zanguebar, hacia los 8 grados de lat. S. y los 43 de long. E. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho.—Ciudad del Zanguebar, sit. en la isla de su nombre a 120 leguas N. de Mozambique. Es muy miserable, pero conserva ruinas que atestiguan su antigua opulencia, y fue capital del Zanguebar hasta que los Portugueses en 1519 la establecieron en Mozambique.

QUILOANE: Geog.: pais de Mozambique al S. del gobierno del Sofala.

QUILOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, cuyas especies crecen en Java.

QUILOCLADIA: s. f. Bot.: LOMENTARIA.

QUILOCORO: s. m. Zool.: género de ... especies ... estremidades, compuesto de unas 30 a 40 especies, orijinarias de todas las rejiones del globo.

QUILODIA: s. f. Bot. (diente en el labio): género de plantas de la familia de las labiadas, cuya única especie es un arbusto que crece en Nueva-Holanda.

QUILÓFILO: s. m. Bot. (mil hojas): género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es vivaz y crece en Méjico.

QUILOGLÓTIDE: s. m. Bot. (mil lenguetas): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie que crece en Jamaica.

QUILOGNATIFORME: adj. Zool.: epíteto aplicado a las larvas de los coleópteros que son herbívoras.

QUILOGNATOS: adj. s. pl. Zool.: órden de miriápodos caracterizados por su cuerpo cilíndrico, por sus antenas cortísimas y por sus patas, cortas tambien, que se hallan dispuestas por pares en los anillos anteriores, por pares dobles en los demás y siempre terminan en un solo garfio.

QUILÓGRAMO: s. m. Metrol.: KILÓGRAMO.

QUILOLITRO: s. m. Metrol.: KILOLITRO.

QUILOLOJIA: s. f.: tratado acerca del quilo.

QUILOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la quilolojia.

QUILOMBO: s. m. prov. América Meridional: BURDEL.

QUILÓMETRO: s. m.: KILÓMETRO.

QUILOMONADE: s. m. Zool.: género de infusorios asimétricos de la familia de los monadios, compuesto de 2 especies microscópicas, que han sido halladas la una en una infusion de musgos, y la restante en otra infusion de azúcar y de nitrato de urea.

QUILON: Biog.: lacedemonio, uno de los siete sabios de Grecia: fue eforo de Esparta 556 años antes de J. C.: *Máximas* morales y políticas.

QUILONICTÉRIDE: s. m. Zool. (labio de murciélago): género de mamíferos queirópteros caracterizados por tener la nariz truncada oblicuamente, el labio inferior redondo y las orejas muy grandes. La única especie que comprende es orijinaria de la isla de Cuba.

QUILOÑO (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 4 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Avilés.

QUILOPODOMORFOS: adj s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros, admitida por algunos naturalistas y cuyo principal caracter consiste en que sus larvas se asemejan a las de ciertos miriápodos.

QUILÓPODOS: s. f. Zool.: (mil pies): órden de miriápodos que comprende los animales de esta clase, cuyo cuerpo es lineal, deprimido y membranoso, y se halla compuesto de muchos anillos cubiertos de una lámina coriácea y cartilajinosa. Cada cual de estos anillos tiene un par de patas insertas en sus lados y el último par se prolonga comunmente en forma de cola.

QUILOPOYESIS: s. f. Fisiol.: formacion del quilo.

QUILOPOYETICO: adj. Fisiol.: relativo a la quilopoyesis.

QUILÓPSIDE: s. m. Bot.: género de plantas creado para comprender un arbusto de ramas cilíndricas y pubescentes y de hojas alternas, que crece en Méjico. Comprende 1 sola especie, notable por la forma de su flor, cuyo caliz membranoso está hendido en la base por delante y tiene el limbo oblicuo y tridentado por detrás.

QUILORJI-BASI: adj. s.: QUILER-BASI.

QUILÓS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de León a 20 leguas de la capital y 1 de Villafranca del Vierzo.

QUILOSCIFO: s. m. Bot.: género de plantas hepáticas ... que se distinguen por medio de los hazecillos de raizes que salen de la base de sus tallos.

QUILOSIS: s. f. Fisiol.: formacion del quilo.

QUILOSO: adj.: lo que tiene quilo o participa de él.

QUILOSQUISTA: s. f. Bot. (labio hendido): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de 1 sola especie que crece en el Nepal y cuyas flores son blancas y odoríferas.

QUILOSTIGMA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de 1 sola especie orijinaria de África.

QUILLA: s. f. Mar.: gran madero recto, escuadrado y compuesto de varias piezas longitudinalmente empalmadas, sobre que se sientan las varengas y cuadernas del buque, perpendicularmente a su lonjitud, y que es como la base de todo el edificio, o lo que el espinazo a las costillas.—Tomándolo la parte por el todo, el buque mismo.—QUILLA LIMPIA: la medida de la lonjitud de un buque, contada solamente por su quilla, o desde el estremo en que está sentado el codaste, hasta el arranque de la roda, sin contar el espesor de estas dos piezas.—fr.: AMARRARSE O FONDEAR CON LA QUILLA: VARAR.—CAER A LA QUILLA, DAR A LA QUILLA O DE QUILLA: hacer tumbar o inclinar a un buque sobre uno de sus costados, hasta que por el opuesto se descubra la quilla por encima de la superficie del agua, con el fin de carenarlo, recorrerlo, limpiar los fondos, etc.—DESCUBRIR AMBAS QUILLAS: se dice en los casos de dar a la quilla, cuando hecha la operacion en una banda, se repite en la otra.—DESCUBRIR LA QUILLA: DAR A LA QUILLA.—DE TOPE A QUILLA: V. TOPE.—ENSEÑAR LA QUILLA: DAR A LA QUILLA.—ENSEÑAR O PONER LA QUILLA AL SOL: se dice en el sentido recto por la maniobra de dar a la quilla, y en el figurado por zozobrar.—ESTAR A LA QUILLA: hallarse el buque tumbado sobre una banda.—ESTAR EN GRADA, ESTAR EN QUILLA: estar construyéndose un buque.—FALSA QUILLA: ZAPATA.—IR A LA QUILLA: DAR A LA QUILLA.—PASAR POR DEBAJO DE LA QUILLA: hacer pasar a un hombre por debajo de la quilla del buque, y es castigo de muerte señalado por las leyes penales para ciertos delitos de la mayor gravedad.—PONER O PLANTAR LA QUILLA DE UN BUQUE O PONER ESTE EN QUILLA: sentar esta pieza sobre los picaderos y empezar a construir el buque.—TUMBAR A LA QUILLA: DAR A LA QUILLA.—ref.: DAME QUILLA Y TE DARÉ MILLAS: manifiesta que en igualdad de las demás circunstancias, la mayor lonjitud del buque, proporciona a este mayor velozidad en su marcha.—LA QUILLA ES DE QUIEN LA PASA: en la marina significa que un capitan tiene siempre ocasion de adquirir alguna mayor utilidad en el mero hecho de disponer del buque o dirijir su estiva, colocacion de carga, etc.

QUILLABA: s. f. germ.: CIRUELA.

QUILLAJE: s. m. Mar.: derecho que se pagaba en los puertos de Francia la primera vez que entraba en ellos una embarcacion.

QUILLEBOEUF: Geog.: ciudad de Francia en el depart. del Eure a 12 leguas N. O. de Evreux. Es cabeza de territorio y su puerto de la mayor importancia.

QUILLIN: Geog.: puerto célebre de Chile en el litoral del pais que poseían los Españoles, y el de los Indios Araucanos. En él se hizo la paz entre los principales caciques de estos y el gobernador español en 1641.

QUILLO: s. m.: moneda de Florencia, que vale 13 sueldos y 4 dineros del pais.

QUILLOTA: Geog.: prov. de Chile limitada al O. por el Grande Océano Austral. Tiene 21 leguas de largo y 12 de ancho, la ocupan los Andes al E. y es rica en oro y cobre.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, sit. a 12 leguas N. E. de Valparaiso, en un valle célebre por una rica mina de oro que hay en él.

QUILLOTE: s. m.: medida de granos de algunas escalas de Levante.

QUILLOTRAR: v. a. ant.: asear, componer, aleitar. Se usaba tambien como r.—r. ant.: enquillotarse, enamorarse.—Alegrarse, divertirse, chanzearse.—fr. ant.: QUILLOTRARSE DE VILLA: V. VILLA.

QUILLOTRO: adj. vulg. ant.: aquel otro.

QUIMANA: Geog.: rio de la Guinea Inferior que nace en el territorio de Benguela, corre 24 leguas al O. y desagua en el Atlántico. En sus marjenes habita una tribu del mismo nombre.

QUIMARIDO: s. m. Bot. (que crece en los torrentes): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuya especie única es un árbol elevado y hermoso que crece en Martinica a la orilla de los torrentes.

QUIMAS: s. f. pl.: nombre dado en algunas partes de las montañas a las ramas de los árboles.

QUIMBAMBULAS: s. f. pl. prov. Cuba: lugares ásperos o fragosos.

QUIMBAN: s. m. Com.: especie de tela que se fabrica en el reino de Loango.

QUIMBAYA: Geog.: territorio de Nueva-Granada en la prov. de Popayan, que se estiende desde el Cauca hasta la cordillera. Tiene 15 leguas de largo y 10 de ancho.

QUIMBRARA: s. f. Hist.: baile relijioso de los hab. del Congo.

QUIMECAS: Geog.: nacion salvaje de Indios de Buenos-Aires, confinante al O. con la de Chiquitos. El pais es muy cálido y húmedo.

QUIMERA: s. f.: contienda, riña, pendencia.—Lo que se propone a la imajinacion como posible o verdadero no siéndolo; cualquier vano sueño o ilusion de la fantasía.—met.: FANTASMA.

=Geog.: montañas de la Turquía de Europa, en la Albania. Sus hab. se hallan aun poco civilizados.

=Mit.: animal fabuloso y de estraña configuracion, que segun Homero, devastaba el pais de Caria y devoraba a los hombres: tenia la cabeza de leon, la cola de dragon y el cuerpo de macho cabrio, y arrojaba por su boca torrentes de fuego. Hesiodo dice que era hijo de Tifon y de Equidna, y que tenia tres cabezas.—Nombre de una Ninfa.

=Zool.: género de pezes cartilajinosos, bastante parecidos a los escualos, y cuyo nombre se deriva de la semejanza que les da la lonjitud de la cola y el gran tamaño de la cabeza con el monstruo fabuloso del mismo nombre. La especie mas conocida es la QUIMERA ÁRTICA que vive en los mares del Norte, y algunas vezes se encuentra en las rejiones templadas, y persigue y destruye los inmensos grupos de arenques, por cuya propiedad se la ha llamado tambien REY DE LOS ARENQUES.

QUIMEREO: Mit.: hijo de Prometeo y hermano de Lico. Sobre su tumba, que estaba en Troya, celebró Menelao un sacrificio para aplacar la peste que devastaba la Lacedemonia.

QUIMÉRICAMENTE: adv.: de un modo quimérico o imajinario, de una manera puramente fantástica.

QUIMÉRICO: adj.: lo que es fabuloso, ilusorio, finjido o imajinado sin fundamento.

QUIMERINO: adj. ant.: QUIMÉRICO.

QUIMERISTA: adj.: pendenciero, aficionado a riñas, propenso a mover quimeras.—adj. s.: el amigo de ficciones y cosas quiméricas.—Maton de oficio, espadachin de profesion.

QUIMERIZAR: v. n.: finjir cosas imposibles, idear o imajinar cosas puramente fantásticas.—inus.: delirar, tomar manía en algo.

QUIMESÓ: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida a 20 leguas de la capital y 1 de la Seo de Urgel.

QUIMIA: s. f. ant.: QUÍMICA.

QUÍMICA: s. f.: ciencia que tiene por objeto descomponer, analizar, purificar y recomponer los cuerpos mistos, a fin de descubrir la accion recíproca que ejercen unos sobre otros.—QUÍMICA ANIMAL: la que trata de los cuerpos de los animales.—QUÍMICA ECONÓMICA: la que versa sobre el modo de regularizar los procedimientos económicos para sanear, calentar, alumbrar nuestras habitaciones, preparar los vestidos, el alimento, las bebidas, etc.—QUÍMICA FARMACOLÓJICA: la que tiene por objeto todo lo relativo al conocimiento, preparacion y administracion de los medicamentos.—QUÍMICA FILOSÓFICA: la que establece los principios y funda toda la doctrina de la ciencia.—QUÍMICA MANUFACTURERA: la que se aplica a descubrir, rectificar, estender, perfeccionar y simplificar los procedimientos químicos de las manufacturas.—QUÍMICA METEÓRICA: la que versa sobre los fenómenos que se verifican en el aire.—QUÍMICA MINERAL: la que analiza los fósiles, las aguas, las tierras, piedras, etc.—QUÍMICA VEJETAL: la que trata del análisis de las plantas y de sus productos.

QUIMICAMENTE: adv.: segun las reglas de la química.

QUÍMICO: adj.: lo que pertenece a la química.—adj. s.: el que profesa la química, y por estension, cualquier sujeto intelijente en química.

QUIMIFERO: adj. Fisiol.: que contiene quimo.

QUIMIFICACION: s. f.: principio que trasmite consistencia química a una sustancia.

QUIMIL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Nogueira.

QUIMILI: s. m.: nombre que daban los Mejicanos a un envoltorio pequeño.

QUIMINATIM: Geog.: islote del archipiélago de Filipinas, sit. hacia los 40 grados de lat. N. y los 121 de lonj. E.

QUIMISTA: adj. s.: ALQUIMISTA.—ant.: QUÍMICO.

QUIMO: s. m. Anat.: especie de pulpa parduzca y homojénea que forman los alimentos cuando han estado cierto tiempo en el estómago, la cual se divide en dos partes en el intestino delgado, una que constituye el quilo y otra que es espelida y se llama escremento.

QUIMOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las tropeoláceas, cuya única especie, que es orijinaria de las cercanías de Buenos-Aires, se cultiva en los jardines de Europa, por la elegancia de sus tallos y belleza de sus flores.

QUIMOFICACION: s. f. Fisiol.: formacion del quimo.

QUIMOFICAR: v. a. Fisiol.: convertir una sustancia en quimo.

QUIMOFILA: s. f. Bot. (amante del invierno): género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyas especies son arbustos siempre verdes que crecen en la América Boreal.

=Zool.: género de insectos dípteros braxiceros de la familia de los braquistomos, compuesto de 1 sola especie orijinaria de Filadelfia.

QUIMOMETRÍA: s. f.: especie de cálculo o medida análoga, de los elementos químicos que entran en la composicion de los cuerpos.

QUIMOMETRICO: adj.: lo concerniente a la quimometría.

QUIMON: s. m. Com.: tela de algodon que tiene ocho varas por pieza, y cada una hace un corte de bata de hombre; es tela muy fina, estampada y pintada, y las mejores se fabrican en el Japon.

QUIMONANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las calicantáceas, segregado del género calicanto. Se compone de 2 especies que florecen en febrero o en marzo y a vezes hasta en diciembre.

QUIMOS: Geog.: nacion bárbara de Indios de Buenos-Aires, que confina al O. con la de Chiquitos.—Variedad de la especie humana que algunos viajeros suponen que habita en lo interior de la isla de Madagascar, en un valle rodeado de montes inaccesibles. Su estatura es de 3 pies y 10 pulgadas, son blancos, activos y muy belicosos, y han conservado su independencia. Comen frutas, arroz y raizes, y crian mucho ganado.

QUIMOSIS: s. f. Med.: inflamacio[n] de los párpados.—Segunda coccion qu[e] se verifica en el estómago.

QUIMOSO: adj. Fisiol.: lo que pe[r]tenece al quimo.

QUIMPANZÉ: s. m. Zool.: CHIM[PANZÉ]. PANZÉ

QUIMPER o QUIMPER CORENTIN: Geog.: ciudad de Francia co[n] 10,000 hab., capital del depart. de F[i]nisterre, sit. a 37 leguas O. N. O. [de] Nantes. Tiene biblioteca, gabinete [de] física, fábricas y astilleros.

QUIMPERLE: Geog.: ciudad [de] Francia con 5,000 hab., sit. en [el] depart. de Finisterre a 8 leguas E. S. [E.] de Quimper. Tiene fábricas de azúcar [de] remolacha y de curtidos.

QUINA: s. f. Bot.: género de pla[n]tas de la familia de las rubiáceas, cuy[as] especies son árboles mas o menos elev[a]dos que crecen en el Perú y en el Bras[il]. Tienen las hojas opuestas y sencilla[s], las flores blancas y purpurinas y el fru[to] que les sucede es una cápsula oval oblonga, llena de semillas. Estos árbol[es] son apreciados en terapéutica por l[as] propiedades tónicas de su corteza, de[l] cual se hace un gran comercio.

=Mit.: dios de Senegambia: en [la] época en que se siembra el arroz, [su] estatua, especie de ídolo informe, [es] llevada en procesion desde el altar has[ta] un sitio determinado en que los Negr[os] queman miel en honor suyo.

=Quím.: corteza de vejetal de [este] nombre. Hay 3 especies, que son [la] amarilla, la roja y la gris, y se las co[n]sidera desde hace dos siglos como efic[a]zes para el tratamiento de las fiebr[es] intermitentes. Deben la propiedad febr[í]fuga a la cinconina y quinina que co[n]tienen.

QUINALADAN: Biog.: último r[ey] de Nínive; subió al trono en 647 ant[es] de J. C. y se atrajo el desprecio públi[co] por su molicie y dejó que los Escit[as] arrasasen sus Estados. Nabopolasar [lle]gó a Nínive 625 años antes de J. C. y ob[li]gó a Quinaladan a darse la muerte. [Su] reino fue reunido al de Babilonia.

QUINAO: s. m. ant.: victoria li[te]raria en que uno ha sido vencido y co[n]cluido por otro.—fr. ant.: DAR QUINA[O], DAR QUINCE Y FALTA.

QUINAQUINA: s. f. Quím.: QUI[NA].

QUINAR: v. a. germ.: COMPRA[R].

QUINARA: Geog.: llanura gran[de] y hermosa de Quito en la prov. de Lo[ja], sit. hacia los 4 grados de lat. S. Es [cé]lebre por la tradicion de haberse ent[er]rado en él un tesoro que conducian a [Pi]zarro para el rescate del Inca que te[nia] prisionero, y se supo allí que le habi[an] dado la muerte los Españoles.

QUINARIO: adj.: se aplica al [nú]mero que consta de 5 unidades. Se [usa] tambien como sustantivo masculino.

=Num. s. m.: moneda de plata [de] los Romanos que valia medio dena[rio].

QUINAS: s. f. pl.: en el juego [de] las tablas reales y otros que se jue[gan] con dados, se da este nombre a dos [cin]cos cuando salen en una tirada.—germ.: los dineros.

=Blas.: pl.: las armas de Portug[al] que son 5 escudos azules puestos en c[ruz] y en cada escudo 5 dineros de plata [en] aspa.

QUINATE: s. m. germ.: queso.

QUINATO: s. m. Quím.: sal f[or]mada por la combinacion del ácido q[uí]nico y una base salificable.

QUINAL: s. m.: cabo grueso y [de] buena jarcia que se encapilla en la [ca]beza de los palos mayores, y se tesa [en] las argollas del costado, al lado de [las] mesas de guarnicion, por medio [de] aparejos o vigotas, para ayudar en [los] obenques en los fuertes temporales cuando se desconfía de ellos.

QUINAULT: Biog.: poeta lír[ico] frances; n. en Paris en 1635 y m. [en] 1688. La madre coqueta, Fiestas de A[mor] y de Baco, Amores de Venus, Arm[ida], Cadmo; Alcestes, Teseo, ... triunfo del Amor, y otras varias op[eras].

QUINCAJÚ: s. m. Zool.: gén[ero] de mamíferos carniceros plantígra[dos] caracterizados por tener 5 dedos en

palas terminadas en uñas corvas y puntiagudas, la cola cubierta de pelos, la cabeza globulosa y los ojos grandes. Su tamaño es el del gato comun, su pelo de color rojo, son nocturnos y viven en los lugares solitarios, donde se alimentan de animales que cazan.

QUINCALLA : s. f. : mercaderia de géneros de poco valor, como son *tijeras, navajas, dedales, cortaplumas*, etc. —Hoy se comprenden bajo esta denominacion comercios notables de cosas de gran valor y objetos de metal y piedras falsas.

QUINCALLERÍA : s. f. : QUINCALLA.—El puesto o comercio de quincalla.—BUHONERIA.

QUINCE : adj. : el número compuesto de diez y cinco, o de tres vezes cinco.—adj. s. : el carácter o cifra que representa este número.—En algunas espresiones *décimoquinto*; como *a quince del mes*.—Juego de naipes, cuyo fin es hacer quince puntos con las cartas que se reparten una a una, y si no se hacen, gana el que tiene mas puntos; sin pasar de los quince.—En el juego de la pelota a largo o raqueta, es cada uno de los dos primeros lanzes y tantos que se ganan.—fr. DAR QUINCE Y FALTA : esceder, superar o aventajar a otro en cualquier habilidad, con alusion al juego de pelota.

=Geog.: isla pequeña cerca de la costa de Islanda.

QUINCENA : s. f. : nombre colectivo que comprende quince cosas de un mismo género.—El espacio de quince dias, y lo que se ha devengado de haber o sueldo perteneciente a ellos.

=Mar. : DIARIO.

=Mús. : nombre de uno de los rejistros de trompeteria que hay en el órgano.

QUINCENAL : adj. : lo que pertenece a la quincena.

QUINCENALMENTE : adv. : por quincenas.

QUINCENARIO : s. m. QUINCENA en sus dos primeras acepciones.

QUINCENO : adj. : lo que acabala y cumple el número de quince, o una de las partes, cuando el entero se divide en quince.

QUINCETA : adj. ant. : la mujer de quince años, segun se infiere del refran, A LA MUJER QUINCETA HOMBRE DE TREINTA.

QUINCITA : s. f. Miner. : variedad de magnesita de color encarnado.

QUINCOCES (DE SUSO) Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.—QUINCOCES DE YUSO. lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.

QUINCUAJENARIO : adj. : lo que consta del numero de cincuenta, o lo incluye.

QUINCUAJÉSIMA : adj. s. f.: la dominica que precede a la primera semana de cuaresma.

QUINCUAJESIMO : adv.: lo que acabala, cumple o llena el número de cincuenta.

QUINCUATRIAS : adj. s. f. pl. Hist. : fiestas que se celebraban todos los años, primero en Alba y despues en Roma, el 17 de marzo en honor de Minerva. Eran las fiestas de los artistas y de los artesanos, y duraban 5 dias. El último estaba consagrado a la purificacion de las trompetas que servian en los actos sagrados.

QUINCUNCE : s. m. : plantio de árboles en cuadro, uno en cada esquina y otro en medio.

=Num. : moneda antigua romana que equivalia a la quinta parte de un as.

QUINCURION : adj. s. Mil. : en la milicia antigua romana, el jefe o cabo de 5 soldados.

QUINCY (SEVIN MARQUÉS DE) : Biog.: brigadier e historiador frances; n. por los años 1660 y m. en 1729. Tomó una parte muy principal en las guerras de Luis XIV : *Historia militar del reinado de Luis XIV*.

=Geog. : parroquia de los Estados-Unidos de América en el Estado de Massachusets, a 2 ½ leguas S. de Boston. En ella se conserva la habitacion del presidente Adams, como cosa memorable.

QUINCHA : s. f. prov. América: ADOBE.—Especie de barrera hecha con ramas de árboles colocadas perpendicularmente, enterradas como una tercia, y sujetas con guascas horizontales.—Cañizo que se forma del mismo modo, para que sirva de pared a los ranchos, los que por lo comun se embarran.

QUINCHAC : Geog. : isla pequeña del Océano, cerca de la costa de Chile, sit. hacia los 43 grados de lat. S.

QUINCHAR : v. a. : prov. América : hacer quinchas.

QUINDALE : s. m. germ. : MAYO.

QUINDANGO : Geog. : isla de la Guinea Inferior, formada por el Coanza, a unas 160 leguas de su embocadura. Pertenece a los Portugueses.

QUINDECÁGONO : s. m. Matem.: figura geometrica compuesta de quince lados y otros tantos ángulos.

QUINDECEMVIROS : adj. s. m. pl. Hist. : consejo de quince varones instituido en Roma para repartir las tierras, para leer o interpretar los versos de las Sibilas y disponer las fiestas seculares.

QUINDÉCIMA : s. f. : cada una de las partes de un todo que consta de quince.

QUINDENIO : s. m. : el espacio de quince años. Se usa frecuentemente por la cantidad que se pagaba a Roma de las rentas eclesiásticas que agregaba el pontífice a comunidades o manos muertas.

QUINDIÁ : s. f. germ. : HABICHUELA.

QUINDIMIL : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Quindimil.—SAN MIGUEL DE QUINDIMIL : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 ½ leguas de la capital y 5 de Chantada.

QUINDIU : Geog. : cadena de montañas que forma una ramificacion de los Andes en los limites de Cundinamarca y del Cauca. En ella hay un paso estrecho, a 13,404 pies de elevacion sobre el nivel del mar, peligroso y desierto, en términos que los viajeros se preparan con provisiones para un mes cuando han de atravesarlo para ir a Cartago.

QUINDOS : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Justo de Quindos.—SAN JUSTO DE QUINDOS : felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 2 ¾ de Becerreá.

QUINECIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en Nueva-Holanda.

QUINES (SANTA MARÍA DE) : Geog. España : felig. de 320 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 1 de Rivadavia.

QUINESIMETRÍA : s. f. : medida del movimiento.

QUINESIMÉTRICO : adj. : lo concerniente a la quinesimetria.

QUINETE : s. m. Com. : estameña ordinaria que venia de Amiens y Mans.

QUINETTE : Biog. : convencional francés, que ejerció el cargo de procurador de Soisons antes de la revolucion; fue enviado a la asamblea Lejislativa por el depart. del Aisne y luego a la Convencion, donde votó la muerte de Luis XVI. Como individuo de la Junta de Salvacion fue encargado de prender a Dumouriez, pero este le entregó al principe de Coburgo. A su vuelta a Francia, fue nombrado ministro de lo Interior, y despues del 18 de brumario ejerció el cargo de prefecto. Napoleon le mandó llamar a Paris, le nombró consejero de Estado y le encargó la direccion general de contabilidad. Al verificarse la segunda restauracion, fue desterrado de Francia como regicida.

QUINGEY : Geog. : ciudad de Francia en el depart. del Doubs, patria de Guido de Borgoña, que fue papa con el nombre de Calisto II.

QUINHON o **QUINHONE** : Geog.: prov. del Imperio de Annam, bañada al E. por el mar de la China. Produce mucha seda y arroz.—Capital de la prov. de su nombre con 8,000 hab., sit. cerca del mar, a 56 leguas S. E. de Hue.

QUÍNICO : adj. Quim. : calificacion dada a un ácido que cristaliza en prismas de base romboidal, transparentes y semejantes a los cristales del ácido tártrico. Es muy soluble en el alcohol y en el agua hirviendo. El ácido quínico existe naturalmente en la quina, donde se encuentra combinado con la quinina. Se le obtiene calentando a fuego muy lento 7 partes de quinato de cal, 1 de ácido sulfurico y 10 de agua.

QUINIDI : Geog. : rio de Colombia, que nace en el depart. del Ecuador, corre 24 leguas al N. y desagua en el Toachi.

QUINIENTOS : adj. pl. : se aplica a la mitad del millar, que se produce por la multiplicacion del cinco por ciento.—fr. : ESOS SON OTROS QUINIENTOS O ESAS SON OTRAS QUINIENTAS : esplica que alguno hace o dice algun despropósito ademas del que ya ha hecho o dicho.

QUINIFLORO : adj. Bot. : que tiene las flores dispuestas de cinco en cinco.

QUINILUBAN : Geog. : pequeño grupo de islas en el archipiélago de Filipinas, sit. hacia los 11 grados de lat. N. y los 124 de lonj. E.

QUINIMAR : v. a. germ. : APAZIGUAR.

QUININA : s. f. Quim. : alcaloide descubierto en 1820, que presenta ordinariamente el aspecto de una masa porosa de color blanco de sal, y cristaliza en forma de agujas sedosas, en una disolucion de alcohol. Cuando se seca al aire libre y a la temperatura de 120 grados, pierde un catorce por ciento de agua, y por la destilacion seca produce amoniaco. Es muy soluble en el alcohol hirviendo y poco en el agua, y su disolucion da un precipitado blanco por el nitrato de peróxido de mercurio y el nitrato de plata. Es una sustancia que se emplea frecuentemente en la medicina, a causa del principio activo febrífugo que contiene en alto grado.—ACETATO DE QUININA : cuerpo compuesto de ácido acético y quinina, cristalizado en agujas sedosas poco solubles en el agua fria y muy solubles en el agua caliente.—CLORHIDRATO BÁSICO DE QUININA : cuerpo que se obtiene directamente saturando la quinina por el ácido clorhídrico; cristaliza en agujas blancas anacaradas, y es poco soluble en el agua.—CLORHIDRATO NEUTRO DE QUININA : cuerpo que se obtiene saturando la quinina por el gas ácido clorhídrico seco.—SULFATO BÁSICO DE QUININA : cuerpo compuesto de dos equivalentes de quinina, uno de ácido sulfurico y ocho de agua. Si se emplea mucho ácido sulfurico, se obtiene un sulfato neutro muy soluble. Cristaliza en agujas blancas flexibles, sedosas, o en láminas pequeñas anacaradas.—SULFATO NEUTRO DE QUININA : cuerpo que se obtiene tratando el sulfato básico por un esceso de ácido sulfurico. Es muy soluble en el agua y cristaliza en pequeños prismas rectangulares. La medicina lo emplea con buen éxito en el tratamiento de las enfermedades intermitentes.

QUINIOLA : s. f. Quim. : producto de sublimacion amarillo dorado, que se obtiene por la calcinacion de un quinato a fuego lento o mejor por la de una mezcla de una parte de ácido quínico cristalizado, de cuatro de peróxido de manganeso y una de ácido sulfurico dilatado en una cantidad igual de agua. Es muy poco soluble en esta última, y mucho en el alcohol y en el eter. Se funde a cien grados y se volatiliza sin descomposicion. Se combina con el cloro gaseoso, produciendo un cuerpo amarillo pálido que toma un hermoso color de esmeralda en contacto con el amoniaco.

QUINISESTO : adj. Hist. : se dice de un concilio famoso celebrado en Constantinopla en 692, donde las constituciones apostólicas fueron desechadas por la Iglesia de Oriente.

QUINJENTESIMO : adj. : lo que cumple el numero de quinientos.

QUINNON : s. m. ant. : el quinto, la quinta parte.

QUINO : s. m. Quim. : zumo concreto, análogo al opio, que proviene de diversos vejetales que crecen a orillas del rio Gambia en Africa, en la Nueva-Holanda y en otros puntos. Se le trae a Europa en masas irregulares, secas, quebradizas, de color pardo oscuro, opacas, las cuales, reducidas a polvo, se vuelven de color encarnado sucio. Su sabor es muy astrinjente, algo amargo al principio y despues dulzazo. Esta sustancia es usada como astrinjente, con el nombre de gomo-quina, en las diarreas, disenterias crónicas, flujos menstruales inmoderados, etc.

QUINOBÁLSAMO : s. m. Quim.: combinacion de bálsamo o resina de copaiba con la quina.

QUINOGRAFÍA : s. f. : QUINOLOJÍA.

QUINOIDINA : s. f. Quim. : materia oscura, resinosa, que se encuentra en las quinas amarillas y rojas. Es inodora, amarga, muy soluble en el alcohol y poco en el agua y en el eter. Neutraliza los ácidos y forma compuestos salinos viscosos, amargos e incristalizables. Su capazidad de saturacion es mayor que la de la quinina.

QUÍNOLA : s. f. : el lanze conque se gana en el juego de las QUINOLAS.—met. : BOTARGA, vestido ridículo de varios colores.—met. : cosa difícil y engorrosa.—pl. : juego de naipes, en que el lanze principal consiste en hacer cuatro cartas cada una de su palo, y si las hacen dos, ganan las que incluyen mas puntos.—fr. fam. : ESTAR EN QUINOLAS: juntarse en alguna manera varias especies o colores. Regularmente se dice del que está vestido así.

QUINOLEAR : v. a. : disponer la baraja para el juego de las quínolas.

QUINOLILLAS : s. f. pl. : QUINOLAS.

QUINOLOJIA : s. f. Quim. : discurso o tratado sobre la quina : descripcion de sus propiedades.

QUINOLOJICO : adj. : lo concerniente a la quinolojia.

QUINOLEINA : s. f. Quim. : producto de descomposicion de la quinina o de la cinconina por la potasa. La quinoleina es oleosa a la temperatura ordinaria, mas pesada que el agua, y se disuelve con facilidad en el alcohol y en el eter. Su sabor es acre y amargo, su olor fuerte y parecido al de las habas de San Ignacio. Presenta una fuerte reaccion alcalina, precipita ciertas soluciones metálicas y neutraliza bien los ácidos : en el momento de saturarlos, su olor cambia de un modo caracteristico y es parecido al que produce el jugo de las yerbas tiernas.

QUINON : s. m. Quim. : cuerpo obtenido por los quimicos sometiendo a la destilacion una mezcla de ácido quínico, de óxido de manganeso y de ácido sulfúrico. Haciendo llegar a una disolucion de quinon una corriente de ácido yodhídrico se obtiene un cuerpo a que han dado los quimicos el nombre de hidroquinon.

QUINQUÉ : s. m. neol. : especie de velon que tiene el aceite en el cerco hueco que lo rodea, o en un receptáculo que lo despide por varios medios, a proporcion que se consume.

QUINQUECENTISTA : adj. s. Lit. : se dice de los clasicos italianos que han escrito de 1500 a 1600, y que son considerados como autoridad en su lengua.

QUINQUEDENTADO : adj. Bot.: terminado por cinco dientes.

QUINQUEFIDO : adj. Bot. : hendido en cinco partes, como el estilo del malvavisco.

QUINQUEFOLIADO : adj. : que tiene cinco hojas.

QUINQUEFOLIO : s. m. Bot.: CINCOENRAMA.

QUINQUELOBULADO : adj. Bot.: que está dividido en cinco lóbulos.

QUINQUENAL: adj.: que dura cinco años ó que se hace ú ocurre cada cinco años.—Epíteto que se aplica á ciertos juegos, magistrados y otras cosas, que entre los Romanos se hacian ó nombraban de cinco en cinco años.—Cada uno de los dos ó cuatro magistrados de las colonias ó municipios, cuya potestad duraba cinco años.

QUINQUENALIAS: adj. s. f. pl.: Hist.: fiestas que se celebraban cada cinco años.

QUINQUENALICIO: adj.: lo que dura cinco años.

QUINQUENERVADO: adj. Bot.: lo que tiene cinco nervaduras.

QUINQUENIO: s. m.: el espacio de cinco años. Se usa regularmente para el cómputo de las rentas.

QUINQUE PARTIDO: adj. Bot.: que está compuesto de cinco partes por divisiones que se prolongan casi hasta la base, como el cáliz de la dijital purpúrea.

QUINQUERCIO: s. m. Hist. ant.: el ejercicio de los cinco juegos de la palestra, esto es, del disco, la carrera, el salto, la lucha y el tiro de la flecha. Los Romanos añadieron la natacion y la equitacion.

QUINQUEREME: s. m: Mar.: nave antigua con cinco órdenes de remos.

QUINQUEVIRATO: s. m. Hist. ant.: magistratura de cinco varones que nombraban los Romanos estraordinariamente para diversos cargos de la república.

QUINQUEVIRO: adj. s.: cada uno de los cinco magistrados romanos que formaban parte del quinquevirato.

QUINQUILLERÍA: s. f.: BUHONERÍA.

QUINQUILLERO: adj. s.: BUHONERO.

QUINQUINA: s. f. germ.: COCINA.

QUINQUINIVÉ: adj. s. germ.: COCINERO.

QUINQUIVIA: s. f. germ.: CHINCHE.

QUINSTILANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Bugallido.

QUINTA: s. f.: caserío ó sitio de recreo en el campo.—El acto de quintar.—La accion de sacar por suerte los que han de servir en la milicia en la clase de soldados.—Su efecto.—En el juego de los cientos, cinco cartas de un palo seguidas en órden. Si empiezan desde el as, se llama mayor; si del rey, real, y así de las demas, tomando el nombre de la principal carta por donde empiezan.—mus.: contingencia, peligro.—ant.: QUINTO, la quinta parte.—QUINTA ESENCIA: V. ESENCIA.

=Geog. España: nombre comun á 13 aldeas y lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 5 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 4 en la de Pontevedra.—SAN PEDRO DE QUINTA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, á 9 leguas de la capital y ½ de Don os.

=Mus. s. f.: intervalo consonante que puede presentarse bajo muchos aspectos, y es la segunda consonancia perfecta en el órden de su generacion. Se compone de cuatro grados diatónicos hasta el quinto sonido, de donde le viene el nombre.—QUINTA AUMENTADA: la que se compone de tres tonos y dos semitonos.—QUINTA DISMINUTA: la que se compone de dos tonos y dos semitonos.—QUINTA FALSA: ant.: QUINTA DISMINUTA.—QUINTA JUSTA: la que se compone de tres tonos y medio.—QUINTA MENOR: QUINTA DISMINUTA.—QUINTA OCULTA: se da este nombre á la sucesion armónica que hace prever [illegible].—QUINTA [illegible]: QUINTA [illegible].—QUINTA [illegible]: QUINTA AUMENTADA.

QUINTÁ: Geog. España: nombre comun á 29 aldeas y lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 17 en la de Lugo, 3 en la de Orense, y 4 en la de Pontevedra.—SANTA [illegible] DE QUINTÁ: felig. de [illegible] vec., sit. en la prov. de Lugo, á 7 leguas de [illegible] y 1 ½ de Be[illegible].—[illegible] SANTA MARÍA [illegible]: felig. de [illegible] vec., sit. en la prov. de

Lugo, á 12 ½ leguas y 1 ½ de Quiroga.

QUINTADONEGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.

QUINTADOR: adj. s.: el que quinta.

QUINTAGRANDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Abeleda.

QUINTAIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Videlos.

QUINTAIROS: Geog. España: nombre de una aldea y 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

QUINTAL: s. m.: el peso de cien libras ó cuatro arrobas, aunque en algunas partes varía.—La quinta parte de ciento.—La pesa de cien libras ó cuatro arrobas.

=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.

QUINTALADA: s. f. Mar.: la cantidad que del producto de los fletes, después de sacar el daño de averías, resultaba del dos y medio por ciento del producto líquido, para repartirla á la gente de mar que mas habia trabajado y servido en el viaje.—ant.: tonelaje de los buques en el Mediterráneo.

QUINTALEÑO: adj.: lo que contiene ó es capaz de un quintal.

QUINTALERO: adj.: lo que tiene el peso de un quintal.

QUINTALONGA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Castropol.

QUINTALLAN (SAN PEDRO): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, á 8 leguas de la capital y 2 ½ de Taberiros.

QUINTAN: Geog. España: nombre comun á 7 lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

QUINTANA: s. f. prov. Galicia: el atrio que está delante de la puerta del templo, y solia servir de cementerio.

=Geog. España: nombre comun á 20 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de Huesca, 2 en la de Orense, 14 en la de Oviedo, 2 en la de Santander y 1 en la de Pontevedra.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.—Barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Tirso.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, á 17 leguas de la capital y 1 de Puebla de Sanabria.—Aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 11 leguas de la capital y 2 ½ de Villarcayo.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, á 8 leguas de la capital y 5 de Laguardia.—Villa de 870 vec., sit. en la prov. de Badajoz, á 21 leguas de la capital y 2 de Castuera.—QUINTANA ALTA Ó DE CEPEDA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—QUINTANA BALDO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 14 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Villarcayo.—QUINTANA BUREBA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 8 leguas de la capital y 1 ½ de Briviesca.—QUINTANA DE ABAJO: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Piedrafita.—QUINTANA DE FUSEROS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, á 14 leguas de la capital y 4 ½ de Ponferrada.—QUINTANA DE HORMIGUERA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, á 18 ½ leguas de la capital y 6 ½ de Cervera de Rio Pisuerga.—QUINTANA DE JON: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, á 7 leguas de la capital y 3 de Astorga.—QUINTANA DE LA PEÑA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, á 5 ½ leguas de la capital y 4 ½ de [illegible].—QUINTANA DEL MARCO: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Leon, á 8 leguas de la capital y 1 ½ de la Bañeza.—QUINTANA DEL MONTE: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de [illegible].—QUINTANA [illegible]: [illegible] de [illegible] vec., sit. en [illegible], á [illegible] leguas de la capital [illegible].—QUINTANA [illegible]: villa de 119 vec.,

sit. en la prov. de Búrgos, á 12 leguas de la capital y 2 de Aranda de Duero.—QUINTANAR DEL PINO: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 6 leguas de la capital y 3 de Sedano.—QUINTANA DEL PUENTE: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, á 5 leguas de la capital y 3 de Baltanás.—QUINTANA DEL ROJO Y SAN MARTIN: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 14 leguas de la capital y 1 ½ de Villarcayo.—QUINTANA DE RUEDA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 14 leguas de la capital y 1 ½ de Villarcayo.—QUINTANA DIEZ DE LA VEGA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, á 11 leguas de la capital y ½ de Saldaña.—QUINTANA DUEÑAS: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 1 legua de la capital.—QUINTANA ELEZ: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 8 leguas de la capital y 2 ½ de Briviesca.—QUINTANA ENTELLO: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 15 leguas de la capital y ½ de Soncillo.—QUINTANA ENTREPEÑAS: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 15 leguas de la capital y 5 de Villarcayo.—QUINTANAHEDO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 15 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.—QUINTANA JUAR: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 6 leguas de la capital y 2 de Sedano.—QUINTANA LA CUESTA: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 15 leguas de la capital y 1 ½ de Villarcayo.—QUINTANA LARA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 4 ½ leguas de la capital y 4 de Salas de los Infantes.—QUINTANA LOMA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 7 leguas de la capital y 1 ½ de Sedano.—QUINTANA LORANCO: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 8 leguas de la capital y 1 ½ de Belorado.—QUINTANA LUENGOS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, á 16 leguas de la capital y 1 de Cervera de Rio Pisuerga.—QUINTANA MACÉ: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 14 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.—QUINTANA MANIL: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, á 13 leguas de la capital y 2 de Reinosa.—QUINTANA MANVIRGO: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 14 leguas de la capital y 1 de Roa.—QUINTANA MARÍA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 12 leguas de la capital y 5 ½ de Villarcayo.—QUINTANA MARTIN GALINDEZ: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 14 leguas de la capital.—QUINTANA OPIO: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 9 leguas de la capital y 5 de Briviesca.—QUINTANA ORTUÑO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 2 leguas de la capital.—QUINTANA Ó VAÑEGUILLAS: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Córdoba, á 4 leguas de la [illegible] y 1 de la Carlota.—QUINTANA RANEROS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon.—QUINTANA REDONDA: [illegible] de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, á 3 leguas de la capital.—QUINTANA SOLMO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, á 18 leguas de la capital y 5 de Reinosa.—QUINTANA TELLO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, á 13 leguas de la capital y 3 de Cervera de Rio Pisuerga.—QUINTANA URRIA: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 5 leguas de la capital y 2 de Briviesca.—QUINTANA VIDES: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 5 leguas de la capital y 2 de Briviesca.—QUINTANA Y CONGOSTO: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.—LA QUINTANA: [illegible] comun á [illegible], 1 [illegible], 2 [illegible] poblaciones y 1 lugar sit. en las prov. de Burgos, Santander y Oviedo.—SAN JULIAN DE QUINTANA: [illegible] de 150 vec., sit. en la prov. [illegible], á 8 [illegible] leguas de [illegible].

QUINTANAL: [illegible] nombre de 3 lugares sit. en la prov. de [illegible].

QUINTANALES: Geog. España: nombre comun á 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

QUINTANAPALLA: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 3 leguas de la capital.

QUINTANAR (DE LA ÓRDEN): villa de 1,350 vec., sit. en la prov. de Toledo, á 14 leguas de la capital y 7 [illegible].—QUINTANAR DE LA SIERRA: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 13 leguas de la capital y 4 de Salas de los Infantes.—QUINTANAR DEL REY: villa de 730 vec., sit. en la prov. de Cuenca, á 14 leguas de la capital y 6 de Alba[illegible].—QUINTANAR DE RIOJA: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Logroño, á [illegible] leguas de la capital y 2 de Santo Domingo de la Calzada.

QUINTANARIO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 4 leguas de la capital y 1 de Quintanilla Sobresierra.

QUINTANARRAYA: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 13 leguas de la capital y 5 de Osma.

QUINTANARUZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 5 leguas de la capital y 5 de Briviesca.

QUINTANAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolás de Villoria.—QUINTANAS DE GORMAZ: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, á 9 leguas de la capital y [illegible] del Burgo de Osma.—QUINTANAS DE VALDELUCIO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 11 leguas de la capital y 5 de Villadiego.—QUINTANAS RUBIAS DE ABAJO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, á 13 leguas de la capital y 3 del Burgo de Osma.—QUINTANAS RUBIAS DE ARRIBA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, á 16 leguas de la capital y 6 del Burgo de Osma.

QUINTANES: Geog. España: nombre comun á 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Oviedo, y otro en la de Pontevedra.

QUINTANIELLA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

QUINTANILLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, á 9 leguas de la capital y 5 de Riaño.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, á 4 ½ leguas de Vitoria y 2 ½ de Añana.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, á 9 leguas de Vitoria y 4 de Añana.—QUINTANILLA CABEROJAS: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 7 leguas de la capital y 3 de Briviesca.—QUINTANILLA CABESOTO: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 10 leguas de la capital y 2 ½ de Briviesca.—QUINTANILLA CABRERA: lugar sit. en la prov. de Búrgos, á 4 ½ leguas de la capital y [illegible] de Salas de los Infantes.—QUINTANILLA DE ABAJO: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Valladolid, á 6 leguas de la capital y 3 de Peñafiel.—QUINTANILLA DE ALMANZA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, á 9 leguas de la capital y 7 de Sahagun.—QUINTANILLA DE [illegible]: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, á 18 leguas de la capital y 5 de Reinosa.—QUINTANILLA DE [illegible]: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Valladolid, á 7 leguas de la capital y [illegible] Peñafiel.—QUINTANILLA DE BABIA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—QUINTANILLA DE [illegible]: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—QUINTANILLA DE [illegible]: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 8 leguas de la capital y [illegible] de Briviesca.—QUINTANILLA [illegible]: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, á 8 leguas de la capital y 2 de Astorga.—QUINTANILLA DE [illegible]VIO: lugar sit. en la prov. de Pal[encia], á 18 leguas de la capital y 3 de Cervera de Rio Pisuerga.—QUINTANILLA DE [illegible]: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 9 ½ leguas de la capital y 2 [illegible].—QUINTANILLA DE [illegible]: [illegible] de [illegible] vec., sit. en la prov. [illegible], á [illegible] leguas de la capital y 2 [illegible].—QUINTANILLA DE LA [illegible]

ugar de 10 vec., sit. en la prov. de Pa-lencia, a 16 leguas de la capital y 3 de Cervera de Rio Pisuerga.—QUINTANILLA DE LA CUEZA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital y 3 de Carrion de los Condes.—QUINTANILLA DE LA M...: villa de 110 vec., en la prov. de Burgos, a 6 ½ leguas de la capital y 2 de Lerma.—QUINTANILLA DE LA MATA: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 ½ leguas de la capital y 1 de Lerma.—QUINTANILLA ...OJADA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 16 leguas de la capital y 5 ½ de Villarcayo.—QUINTANILLA LA PRESA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 leguas de la capital y 2 de Villadiego.—QUINTANILLA LAS CARRETAS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a ½ legua de la capital.—QUINTANILLA DE LAS DUEÑAS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 10 leguas de la capital y 2 ½ de Briviesca.—QUINTANILLA DE LA SOMOZA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—QUINTANILLA DE LAS TORRES: lugar de 10 vec., en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital y 5 de Cervera.—QUINTANILLA DE LAS VIÑAS: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 5 ½ leguas de la capital y ½ de Mambrilla.—QUINTANILLA DEL COCO: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital.—QUINTANILLA DEL MOLAR: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 12 leguas de la capital y 6 de Villalon.—QUINTANILLA DEL MONTE: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a ... leguas de la capital y 4 de Medina de Rioseco.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 3 de Belorado.—Aldea de 20 vec., en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 1 de Belorado.—QUINTANILLA DEL OLMO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 11 leguas de la capital y 6 de Rioseco.—QUINTANILLA DE ...DA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—QUINTANILLA DE LOS AÑOANOS: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búgos, part. jud. de Villarcayo.—QUINTANILLA DE LOS CABALLEROS: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 12 leguas de la capital y 2 ½ de Aranda de Duero.—QUINTANILLA DE LOS OTEROS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.—QUINTANILLA DEL REBOLLAR: lugar de 20 vec., en la prov. de Burgos, a 17 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.—QUINTANILLA DEL VALLE: lugar de 20 vec., en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital y 1 ¼ de San Vicente de la Barquera.—Lugar de 40 vec., en la prov. de Leon, part. jud. de ...za.—QUINTANILLA DE NUÑO PEDRO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 5 del Burgo de Osma.—QUINTANILLA DE ONSOÑA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 11 leguas de la capital y ... de Saldaña.—QUINTANILLA DE PIENZA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 15 leguas de la capital y 2 de ...—QUINTANILLA DE RIORESNO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 10 leguas de la capital y 3 de ...—QUINTANILLA DE RUCIO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 2 leguas de la capital.—QUINTANILLA DE RUCANDIO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital y 4 de Reinosa.—QUINTANILLA DE RUEDA: lugar de 10 vec., en la prov. de Leon, part. jud. de ...—QUINTANILLA DE SAN ROMAN: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 15 leguas de la capital y 1 de Sedano.—QUINTANILLA DE SOLLA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital y ½ de Astorga.—QUINTANILLA DE SOTILLEVA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 10 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.—QUINTANILLA DE LOS BARRIOS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 11 leguas de la capital y 1 ½ del Burgo de Osma.—QUINTANILLA DE TRIGUEROS: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital y 4 de Palencia.—QUINTANILLA DE URRILLA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 leguas de la capital y 3 de Salas de los Infantes.—QUINTANILLA DE URZ: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 2 de Benavente.—QUINTANILLA DE YUSO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 7 de Astorga.—QUINTANILLA MONTE CABEZAS: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.—QUINTANILLA PEDRO ABARCA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 5 leguas de la capital.—QUINTANILLA SAN GARCIA: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 2 ½ de Briviesca.—QUINTANILLA SANTA GADEA: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 7 de Sedano.—QUINTANILLA SOBRESIERRA: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 2 ½ de Sedano.—QUINTANILLA SOMUÑO: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 ½ leguas de la capital.—QUINTANILLA SOPEÑA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 17 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.—QUINTANILLA SOSIGUENZA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.—QUINTANILLA VALDEBODRES: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, y 14 leguas de la capital y 1 ¼ de Villarcayo.—QUINTANILLA VIVAR: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 1 ½ leguas de la capital.—LA QUINTANILLA DE RUEDA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 ¾ leguas de la capital y ½ de Villarcayo.

QUINTANILLAS (LAS): Geog.: España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 2 ½ de Villarcayo.—Villa de 100 vec., sit en la prov. de Búrgos, a 2 leguas de la capital.

QUINTANS: Geog. España: nombre comun a 24 lugares, sit. 19 en la prov. de la Coruña, y 5 en la de Pontevedra.

QUINTANTE: s. m. Astr.: instrumento de reflexion para observar las alturas o distancia de los astros, y cuyo arco consta de la quinta parte del circulo, pudiendo por consiguiente medir angulos de 144 grados.

QUINTAÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Coruellana.

QUINTAÑON: adj.: se aplica a la persona que tiene 100 años, con alusion al quintal, aunque regularmente se toma por el sujeto que es sumamente viejo, en cuyo sentido se dice: *dueñas quintañonas*.

QUINTAR: v. a.: sacar o entresacar por suerte 1 de cada 5.—Sortear o sacar por suerte los que han de servir en clase de soldados o tropa viva y efectiva.—Pagar al rey el derecho que se llama quinto.—Pagar el quinto del remate en los arrendamientos de la hacienda pública.—n.: llegar al numero de 5. Dícese regularmente de la luna cuando llega al quinto dia.

=Agr.: dar la ultima vuelta del arado a las tierras para sembrarlas.

QUINTARE: s. m. ant.: QUINTA.

QUINTAS: Geog. España: nombre comun a 35 aldeas y lugares, sit. 15 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 11 en la de Orense y 6 en la de Pontevedra.—SAN ESTEBAN DE QUINTAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y ½ de Betanzos.

QUINTE (SANTA EULALIA DE): Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 1 de Corgo.

QUINTE: Geog.: bahía de la parte setentrional del lago Ontario. Tiene 14 leguas de largo y 2 de ancho, y sirve de abrigo a los buques contra los vientos que suelen reinar en el lago.

QUINTEIRO: Geog. España: nombre comun a 8 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de Orense, y 7 en la de Pontevedra.

QUINTEIROS: Geog. España: nombre de 1 aldea y 1 lugar sit. la primera en la prov. de Orense, y el lugar en la de Pontevedra.

QUINTELA: Geog. España: nombre comun a 39 aldeas y lugares, sit. 9 en la prov. de la Coruña, 21 en la de Lugo, 6 en la de Orense, 1 en la de Oviedo, y 2 en la de Pontevedra.—QUINTELA DE HUMON: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Ciprian de Rubiales.—QUINTELA DE LEIRADO: ayunt. de 104 vec., compuesto de 3 felig. en la prov. de Orense, a 4 ½ leguas de la capital, y 2 ½ de Celanova.—QUINTELA DE PANDO: lugar sit. en la prov. de Orense felig. de San Vicente de Fradelos.—SAN CAYETANO DE QUINTELA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y ½ de Cañiza.—SAN CAYETANO DE QUINTELA DE HUMOSO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 1 de Viana del Bollo.—SAN COSME Y SAN DAMIAN DE QUINTELA DE EDROSO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital, y ½ de Viana del Bollo.—SAN MAMED DE QUINTELA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 ¼ leguas de la capital, y ½ de Redondela.—SANTA ISABEL DE QUINTELA DO PANDO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y ¼ de legua de Viana del Bollo.—SANTA MARIA DE QUINTELA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y ½ de Castro de Rey de Tierrallana.

QUINTELAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Dos Iglesias.

QUINTERÍA: s. f. prov.: casa de campo o cortijo para labor.

QUINTERNO: s. m.: el cuaderno de 5 pliegos.—La suerte o acierto de 5 números en la estraccion de la lotería antigua.

QUINTERO: adj. s.: el que tiene arrendada alguna quinta, labra y cultiva las heredades que le pertenecen.—El mozo o criado de labrador que por su jornal o salario ara y cultiva la tierra.

QUINTERON: adj. s.: el hijo de blanco y cuarterona, o al contrario.

QUINTES (SAN FABIAN DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Villaviciosa.

QUINTETO: s. m. Mús.: composicion musical a 5 voces.

=Poes.: QUINTILLA.

QUINTIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Narahio.

QUINTIAN: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Orense.

QUINTIDODECAEDRO: adj. Miner.: se dice del cristal que resulta de la combinacion de cinco dodecaedros.

QUINTIESTERNAL: adj. Anat.: se dice de la quinta pieza ósea del esternon.

QUINTIFORME: adj. Miner.: se dice del cristal que resulta de la combinacion de cinco formas diferentes.

QUINTIL: s. m.: el quinto mes del año en el primer arreglo del año romano, que ahora se llama JULIO.

=Astr.: aspecto de dos planetas que distan entre sí la quinta parte del zodiaco, o 72 grados.

QUINTILIANO (MARCO FABIO): Biog.: famoso retórico español; n. en Calahorra por los años 42 de la era cristiana, y murió por los 117. El emperador Galba le llevó a Roma, donde ejerció la profesion de abogado y abrió una cátedra pública de retórica y elocuencia. Fue se: *Instituciones oratorias*.

QUINTILIO (MARCO AURELIO CLAUDIO): Biog.: emperador romano, ascendido a esta dignidad por aclamacion de las legiones de Italia. Reinó 17 dias y se abrió las venas al tener noticia de la eleccion de Aureliano.

QUINTILLA: s. f. Poes.: composicion métrica de cinco versos, por lo comun octosílabos, de los cuales dos tienen un mismo consonante, y los tres otro, cuyo órden se alterna de varios modos.—fr.: PONERSE O ANDAR EN QUINTILLAS: oponerse a otro porfiando contendiendo con él.

QUINTILLO: s. m.: el juego del hombre con algunas modificaciones, cuando se juega entre cinco.

QUINTIN: s. m. ant.: especie de lienzo llamado así por el lugar donde se fabricaba.

=Geog.: villa de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. de las costas del Norte. Es cabeza de territorio, y tiene grandes fábricas de lencerías y aguas minerales.—SAINT QUINTIN: ciudad de Francia, con 20,000 hab., sit. en el depart. del Aisne, a 13 leguas E. de Amiens. Tiene una plaza y catedral notables, biblioteca, escuelas y coliseo; es la mas importante del depart. por su comercio, y centro de una industria activa; patria de Babeuf, y segun algunos de Condorcet. En ella las tropas españolas derrotaron completamente a las francesas el año 1557, y para recordar esta victoria hizo Felipe II construir el monasterio de San Lorenzo del Escorial.—Grupo de islotes en el océano Equinoccial, sit. hacia los 17 grados de lat. S., y los 110 de lonj. O. Forma parte de un archipiélago.

QUINTINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifrágaceas, cuyas especies son arbustos originarios de la Nueva-Holanda y de Nueva-Zelanda.

QUINTINIE (LA): Biog.: célebre agrónomo francés; n. en 1626, y m. en 1688.

QUINTINIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Begonte.

QUINTIOCTAEDIO: adj. Miner.: se dice del cristal que resulta de la combinacion de cinco octaedros diferentes.

QUINTO: adj.: lo que acababa, cumple o llena el número de cinco.—Aplícase al que por suerte le toca ser soldado para servir en la milicia.—Se usa tambien como adj. s.—s. m.: una parte del todo, que se divide en cinco.—El derecho del 20 por 100.—La quinta parte del caudal del testador, que libremente puede legar a quien quisiere, aunque tenga hijos.—Cierta especie de derecho que se paga al erario o a la hacienda pública, de las presas, tesoros y otras cosas semejantes, que siempre es la quinta parte de lo hallado, descubierto o aprehendido.—Parte de dehesa o tierra, aunque no sea precisamente la quinta parte. Usan de esta voz especialmente en las prov. de Estremadura y Andalucía.

=Biog.: poeta griego del siglo V o VI, y autor de un poema lírico titulado; *Homeri paralipomena*, que parece ser un suplemento a la Iliada. n. en Esmirna.—QUINTO CURCIO RUFO: historiador latino del siglo II, y autor de una obra titulada; *De rebus gestis Alexandri Magni*, de la cual se conservan algunos fragmentos.

=Geog.: villa de España con 400 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 7 ½ leguas de la capital y ½ de Pina. Sus baños minerales son de grande reputacion para las enfermedades sifilíticas.—Rio de Buenos-Aires, que nace en el centro de la prov. de Lugo, corre al S. E. 112 leguas, y se pierde en un lago pantanoso en el límite meridional de la prov. de Córdoba.

=Mar.: Una de las cinco partes en que los marineros dividian antiguamente la hora.

QUIPAI-PAN: Geog.: sitio espacioso, no muy distante y al N. del Cuzco; célebre por a batalla que dió en él Atahualpa a su hermano el emperador del Perú, cogiéndole prisionero y matándole 30,000 hombres.

QUINTUELES (SAN CLEMENTE DE): =Geog. España: felig. de 100 vec.,

sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 3 de Villaviciosa.

QUINTUPLICABLE: adj.: lo que puede quintuplicarse.

QUINTUPLICACION: s. f.: accion o efecto de quintuplicar.

QUINTUPLICADAMENTE: adv.: con quintuplicacion.

QUINTUPLICADOR: adj. s.: el que quintuplica.

QUINTUPLICAMIENTO: s. m.: QUINTUPLICACION.

QUINTUPLICAR: v. a.: multiplicar un numero por cinco, hacer una cosa cinco vezes mayor.

QUÍNTUPLO: adj.: Matem.: calificacion que se da a la cantidad que incluye á otra cinco vezes cabales.

QUINUA: s. f. Bot.: semilla blanca semejante a la lenteja, aunque menor, la cual es un alimento muy agradable y comun en el Perú y Quito, donde la comen cocida como el arroz. La planta que la produce tiene el mismo nombre y el de QUINUAL.

QUINUAL: s. m.: árbol mediano, acopado, de hoja menuda, y color verde, que se cria en las partes altas del Perú.

QUINVILO o **QUINVILERO**: adj. s. germ.: compañero.

QUINZA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Payo de Ventosela.

QUINZAN: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 3 en la de Lugo.—QUINZAN DO MONTE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Monte.

QUINZANAS (DE ABAJO): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Quinzanas.—QUINZANAS DE ARRIBA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Quinzanas.—SANTA MARIA DE QUINZANAS: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 ½ leguas de la capital y ½ de Pravia.

QUINZANO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca.

QUIÑON: s. m.: la parte que alguno tiene con otros, para la ganancia de alguna cosa. Tomase regularmente por las tierras que se reparten para sembrar.—La parte de herencia que se adjudica a cada uno de los coherederos.

=Art. y Of.: BETA entre pescadores.

QUIÑONERIA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital.

QUIÑONERO: adj. s.: el que es dueño de alguna parte con otros.

QUIÑONEZ (FRANCISCO DE): Biog.: hijo del conde de Luna, cardenal y obispo de Palestrina; m. en 1540; *Breviarium romanum ex sacra poti simum Scriptura et probatis sanctorum historiis nuper confectum*.

QUIÑOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Simon de Bodeiros.

QUIOCOCA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de 7 u 8 especies orijinarias de la América Ecuatorial, y cultivadas en los jardines de Europa.

QUIODECTON: s. m. Bot.: género de liquenes, compuesto de una sola especie que crece en la Europa Meridional.

QUIOLITA: s. f. Miner.: fluoruro alcalino de alumina, mineral compacto, de color blanco, que presenta partes granulosas y cristalinas mezcladas con otras espáticas y diáfanas; esta sustancia raya el carbonato de cal, y es rayada por el fosfato, tiene un brillo grasiento y vítreo, y se funde fácilmente por medio del soplete.

QUION: Biog.: discípulo de Platon; mató al tirano Clearco de Heraclea, y fue muerto por el hermano de este, 352 años antes de J. C.—*Cartas*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Quion.—SAN FÉLIX DE QUION.—felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 ½ leguas de la capital, y 2 de Arzua.

QUIONA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Quiloño.

=Zool. s. f.: género de insectos dípteros, de la tribu de los palomideos, cuyas especies viven en las plantas de las lagunas.

QUIONANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las oleáceas, compuesto de 8 o 10 especies, que crecen en la América Boreal y Tropical, y en las rejiones cálidas de Asia. Dos o 3 de ellas se cultivan en los jardines de Europa, donde son notables por la elegancia de su porte y por la gran cantidad de flores blancas de que se cubren, las cuales le dan la apariencia de un árbol cubierto de nieve.

QUIONE: Mit. y Tpos. Her.: hija de Boreas, hermana de Cleopatra, amante de Neptuno y madre de Eumolpo, a quien precipitó en el mar por ocultar su falta.—Hija del Nilo y de Calirroe; Mercurio la robó por mandato de Júpiter, envolviendola entre nubes.—Hija de Dedalion, muy célebre por su belleza, y amada de Mercurio y de Apolo: dió a luz dos gemelos, del uno de los cuales era padre Mercurio, y del otro Apolo. Habiendo calumniado un dia a Diana, esta le arrojó una flecha, y la dejó muerta.

QUIONEA: s. f. Zool. (nieve): género de insectos dípteros, de la familia de los tipularios, cuya especie única es orijinaria de Suecia.

QUIONIDE: s. m. Zool. (nieve): género de aves de la familia de las zancudas, compuesto de una sola especie, hallada en las islas Malvinas. Tiene el tamaño de un palomo, el plumaje de color blanquecino, su alimento consiste en yerbas marinas y en restos de animales, y se encuentra en las rocas cercanas al mar.

QUIONIFA: s. f. Bot.: género de plantas ficeas, de la familia de las zoospérmeas, compuesto de 3 especies, que crecen en Islandia entre la nieve.

QUIONOBA: s. f. Zool. (que anda por la nieve): género de insectos lepidópteros de la tribu de los satíridos, segregado del género sátiro.

QUIONOLENA: s. f. Bot. (envoltura de nieve): género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende una sola especie orijinaria del Brasil.

QUIONÓPTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única crece en los Andes de Chile. Los frutos que suceden a las flores de su disco, son comprimidos, casi alados, oblongos, y sostienen un penacho compuesto de muchas sedas largas y plumosas.

QUIONOTRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las aurantiáceas, cuya especie única es un arbusto que crece en el Asia Tropical.

QUIPIA: Geog. ant.: ciudad del Africa, sit. hacia los 36 grados de lat. N. y los 14 de lonj. E. En el dia es de poca importancia.

QUIPOS: s. m. pl.: ciertos ramales de cuerdas anudados, con diversos nudos y varios colores, conque los Indios del Perú suplian la falta de escritura y daban razon asi de las historias y noticias, como de las cuentas en que es necesario usar del guarismo.

QUIQUA: Geog.: pais poco conocido de la Guinea Inferior al E. del de Angola.

QUIQUERAU (ANTONIO DE): Biog.: célebre marino frances del siglo XVII; n. en Arles en 1626, y m. en 1687, después de haber estado por 11 años cautivo entre los Turcos.

QUIQUIBOUGAT: Geog.: isla pequeña del Atlántico cerca de la costa de Nueva-Escocia.

QUIQUIER: adj. ant.: CUALQUIERA.

QUIQUIJAÑA: Geog.: lugar del Perú en la prov. y a 13 leguas del Cuzco. En sus inmediaciones hay fuentes de agua blanca que se petrifica, y sin embargo no perjudica a los que la beben de continuo.

QUIQUIRINA: Geog.: isla pequeña del oceano Austral, sit. cerca de la costa de Chile, hacia los 36 grados de lat. S. y los 69 de lonj. E.

QUIQUIRIQUI: s. m.: el canto del gallo.—Juego de muchachos parecido al del escondite.

QUIRABAS: Geog.: nacion bárbara de Indios del pais de las Amazonas que habita en la orilla setentrional del rio de este nombre.

QUIRAGRA: s. f. Med.: gota que ataca las manos.

=Veter.: especie de gota que padecen algunas vezes las aves en las patas.

QUIRÁGRICO: adj.: lo relativo a la quiragra.

QUIRANDIES: Geog. ant.: nacion de Indios antropófagos de Buenos-Aires, que se ha estinguido.

QUIRARTROCACE: s. f. Med.: caries de la articulacion radio, carpiana.

QUIRCE DE RÍO PISUERGA (SAN): Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 4 ½ de Villadiego.

QUIREZA (SANTO TOMÉ DE): Geog. España: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 1 de Cerdedo.

QUIRIBÍ: adj. s. germ.: COMADRE.

QUIRIBÓ: adj. s. germ.: COMPADRE.

QUIRIE: s. m. Rel.: la deprecacion que se hace a Dios, llamándole con esta palabra griega al principio de la misa. Se usa mas comunmente en plural.

QUIRIELEISON: s. m. fam.: el canto de los entierros y oficio de difuntos.

=Rel.: QUIRIE.

QUIRINAL: adj.: lo perteneciente a Rómulo o Quirino.—adj. s.: uno de los siete montes de la antigua Roma.—Palacio edificado sobre el monte quirinal.

QUIRINALES o **QUIRINALIAS**: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban en Roma el mes de febrero.

QUIRINDAÑI: s. f. germ.: aficion.

QUIRINO: Biog.: viajero veneciano del siglo XV: *Viajes en el año* 1431.

=Mit.: dios de los Sabinos.—Sobrenombre de Rómulo, Jano y Augusto.

=Zool.: género de insectos coleópteros trimeros de la familia de los funjícolas, compuesto de una sola especie orijinaria de Madagascar.

QUIRIO: s. m. prov. Méjico: clase, categoría, jerarquía.

QUIRIOLOJÍA: s. f.: pintura o representacion de las ideas, por las imájenes solas de los objetos visibles.

QUIRIOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la quiriolojía.

QUIRIQUINCHO: s. m.: nombre que dan al ARMADILLO en Cuyo, prov. del llamado Chile Oriental.

QUIRIQUIRIPAS: Geog.: nacion de Indios caribes que habitan al S. S. E. del Orinoco. Las tribus que los rodean no les dejan salir: ni les cautivan para venderlos por las hamacas de algodon y mantas finísimas que tejen, y de las cuales se aprovechan.

QUIRITA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneráceas, cuyas especies son herbáceas y crecen en el Nepal.

=Miner.: especie de estalactita que representa la figura de una mano.

=Mit.: sobrenombre de Juno, como protectora de las mujeres casadas.

QUIRITARIO: lo perteneciente a los quirites.—DERECHO QUIRITARIO: entre los Romanos el del propietario lejitimo y que no podia ser disputado.

QUIRITE: adj. s.: el caballero o ciudadano romano. Se usa regularmente en plural.

QUIRO: s. m. Zool. (brazo): género de pezes de la familia de los gobioideos, compuesto de unas 8 o 10 especies.

QUIROBALISTA: s. f.: balista de mano, llamado asi por oposicion a las balistas de ruedas.

QUIROCENTRO: s. m. Zool: género de pezes de la familia de los clupeoideos, compuesto de una sola especie muy comun en los mares de la India. Su cuerpo es largo y comprimido, su mandíbula inferior saliente y su membrana branquial se compone de seis o siete radios.

QUIROCERA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los calcidos, cuya especie única vive en Europa.

QUIRODICA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrameros de la familia de los crisomelinos, cuya única especie es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

QUIROGA (ANTONIO): Biog.: célebre general español, uno de los que dieron con Riego el grito de libertad en 1820: se vió precisado a emigrar en 1823; obtuvo luego mandos mil tares importantes, fue inspector de la milicia nacional en 1841, y m. en 1846.

=Geog. España: ayunt. de 1.000 vec., en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital, compuesto de 31 feligresias.—SAN MARTIN DE QUIROGA: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1[illegible] leguas de la capital.

QUIROGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Mosteiro.

QUIROGANES (SAN BARTOLOMÉ DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 1 de Verin.

QUIROGÁSTERO: adj. s.: se decia de los Cíclopes por haber destruido las gigantescas murallas conocidas en la antigüedad con el nombre de *Ciclópeas*.—Tambien se aplicaba a los Dáctilos porque eran hasta cierto punto con brazos de Rhea, pues que trabajaban para ella.

QUIROGRAFÍA: s. f.: arte de expresar los pensamientos, por medio de signos manuales.

QUIROGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la quirografía.

QUIRÓGRAFO: adj. s.: la persona que entiende de quirografía.—s. m.: el vale, escritura o papel de obligacion escrito de propia mano.

QUIROLA: s. f. ant.: fiesta, diversion, regozijo.

QUIROLAR: s. m. prov. Estremadura: monte poblado de quiruela.

QUIROLOJÍA: s. f.: tratado sobre el arte o modo de espresar los pensamientos por medio de figuras hechas con las manos.

QUIROLÓJICO: adj.: lo concerniente a la quirolojía.

QUIROMANCIA: s. f.: adivinacion vana y supersticiosa por las rayas de las manos, que los gitanos llaman buena-ventura.

QUIROMÁNTICO: adj.: lo que pertenece a la quiromancia.—adj. s.: el que usa de la quiromancia.

QUIROMIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie que se encuentra en Otoño en los cristales de las ventanas.

QUIROMIZA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros braxióceros, de la familia de los braxistomos, compuesto de 3 especies orijinarias del Brasil.

QUIRON: Mit.: centauro, hijo de Saturno, que para enjendrarle se trasformó en caballo. Diana y Apolo le enseñaron la caza, la medicina, la gimnasia y la adivinacion, ciencias, cuyo conocimiento trasmitió él a Jason, Aquiles, Esculapio, Peleo, Meleagro, Ulises, Eneas, etc. Quiron salvó a su sobrino Peleo de las manos de los centauros, que iban a matarle, y le devolvió la espada que Acasto le habia ocultado: tambien le enseñó los modos de sorprender y obtener a la diosa Tetis cualquiera que fuese la forma que esta tomase para escaparse. En las bodas de Tetis y Peleo dió a este la lanza que después pasó a manos de Aquiles; dirijió al cielo oraciones por el buen éxito de la espedicion de los Argonautas, entre quienes se encontraban sus amigos y discípulos, fue amigo de Hércules, a quien hospedó, y cierto dia que examinaba las flechas de este, le cayó una en los pies; a herida que le causó no pudo ser curada por ningun remedio, pues el veneno de la hidra de Lerna en que estaba

mojadas aquellas era incurable. Quiron murió dejando su inmortalidad a Prometeo, y Júpiter le colocó entre los astros, donde figura bajo el nombre de Sajitario.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuyas especies son indíjenas de [illegible].

QUIRONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianeas, compuesto de unas 20 especies herbáceas o sub-frutescentes, orijinarias del África Austral, y las cuales se cultivan en los jardines de Europa.—adj. s. pl.: tribu de plantas de la familia de las gencianeas, que tiene por tipo el género quironia.

QUIRONECTO: s. m. Zool.: género de acantóteros marsupiales, compuesto de una sola especie, que se encuentra en Guyana, a orilla de los rios. Tiene una bolsa abdominal, sus pies anteriores son notables por el estraordinario desarrollo del hueso pisiforme, y la cola tiene menos longitud que el cuerpo y es escamosa.—Género de peces acantopterijios compuesto de 10 especies, orijinarias de los mares cálidos de América y del de las Indias.

QUIRONEO, **QUIRONIO**: adj. Med.: se dice de las úlceras inveteradas, cuyos bordes estan inflados, duros y callosos, difíciles de cicatrizar, como la que tuvo Quiron en el pie a consecuencia de la herida que le causó una flecha de Hércules.

QUIRONOMIA: s. f. Hist.: movimiento del cuerpo y especialmente de las manos, por cuyo medio y sin auxilio de la palabra, los cómicos de la antigüedad designaban a los espectadores los seres pensantes, dioses y hombres, bien para escitar la risa a sus espensas, bien para atribuirles ideas ventajosas. —Un ejercicio de la gimnasia.—Signo que hacen a los niños para advertirles que [illegible] postura conveniente.

QUIRONÓMICO: adj.: relativo a la quironomia.

QUIRONOMISTA: adj. s. Hist.: el que enseñaba el arte de los gestos o la quironomia.

QUIRONOMO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los tipularios, compuesto de unas 64 especies, de las cuales 4 son orijinarias de América, y las demas de Europa.

QUIRONÓMONTES: adj. s. pl.: escuderos que entre los Griegos y Romanos cortaban las viandas a compas y al son de los instrumentos.

QUIROPÉTALO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son herbáceas y crecen en el Perú.

QUIROPLASTO: s. m.: especie de afinador, que sirve para allanar las dificultades suscitadas en el forte piano.

QUIRÓPODO: adj. Fisiol.: que tiene los pies divididos en varios dedos. —Monstruo que a vezes ha presentado la especie caballar.

QUIROPOTO: adj. Zool.: que tiene la costumbre de beber en el hueco de la mano.

QUIRÓPTERO: adj. Zool.: epíteto que se da a los pies de los mamíferos, cuando estan configurados a manera de alas, como los de los murciélagos.

QUIRORNITOS: adj. s. pl. Zool.: nombre que se da a un orden de la clase de las aves, y comprende a las que se sirven de sus pies, como de manos, para [illegible] el alimento.

QUIRÓS ([illegible]): Biog.: jesuita y [illegible] español, n. en Andujar, y m. en Méjico en 1622.—JACINTO FERNANDEZ DE QUIRÓS: [illegible] español, que cursó el derecho canónico en Roma, se hizo [illegible] protestante, y fue profesor en [illegible] en 1758: *Historia de la Iglesia*.—[illegible]: pintor español del siglo XVIII: n. en 1717 en una villa de [illegible], y m. en 1789: *San José*, [illegible]; *San Fernando recibiendo a los [illegible] del rey moro de Baeza*, [illegible] dos cuadros; [illegible] *el nacimiento y la [illegible] del Señor*, y otros muchos lienzos.—PEDRO DE QUIRÓS: poeta español; n. a fines del siglo XVI, y m. en 1670. Dió a luz varias obras en prosa y verso; estas últimas son muy estimadas.— —PEDRO FERNANDEZ DE QUIRÓS: famoso navegante español del siglo XVI: fue de piloto en el segundo viaje de esploracion que emprendió Alvaro Mendaña al mar del Sur, y habiendo muerto este célebre marino, volvió a Marsella con los restos de la espedicion. Felipe III le encargó después que esplorase el Océano entre la América y el Sur de las Indias, y en esta memorable espedicion Quirós descubrió varias islas, entre ellas la de Otaiti: m. en Panamá en 1614: *Memoria* dirijida a Felipe III.—TEODORO DE QUIRÓS: misionero español; n. en Galicia en 1599, y m. en Manila en 1662: *Gramatica y Diccionario de la lengua tagala*.

=Geog. España: ayunt. de la prov. de Oviedo, compuesto de 36 felig.— SANTA EULALIA DE QUIRÓS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 4 de Pola de Lena.

QUIROSCÉLIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie hallada en Nueva-Holanda.

QUIROTECA: s. f. inus.: el guante.

QUIROTEUTIDOS: adj. s. pl. Zool.: género de moluscos cefalópodos, compuesto de una sola especie que vive en el Mediterráneo.

QUIROTONIA: s. f. Rel.: imposicion de manos, verificada al conferir las órdenes sagradas.

QUIROTRIBIA: s. f. Med.: friccion con la mano.

QUIRPON: Geog.: islote del Atlántico, cerca del estremo setentrional de Terranova, sit. hacia los 51 grados de lat. N. y los mismos de lonj. O.

QUIRQUINCHO: s. m. Zool.: especie de tatú, que tiene unas catorce pulgadas de largo, y la estructura de la concha formada de diez y ocho fajas trasversales. Su carne es apreciada, y habita en cuevas subterráneas que cava por sí mismo.

QUIRRUBAS: Geog.: nacion bárbara de Indios de Nueva Granada, que habita al Mediodia de Santa Fe. Estos Indios viven esparcidos por los bosques, andan desnudos y se mantienen de la caza y la pesca.

QUIRUELA: s. f. prov. Estremadura: especie de brezo.

QUIRUELAS DE VIDRIALES: Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 2 de Benavente.

QUIRURGO: adj. s.: CIRUJANO.

QUIRÚRJICO: adj.: lo que pertenece a la cirujía.

QUISA: s. f.: especie de pimienta menuda.

QUISCADAÚNO: adj. ant.: CADA UNO.

QUISCALO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros, de la familia de las esturnideas, caracterizadas por tener el pico mas largo que la cabeza, las narizes dilatadas, los tarsos fuertes y los dedos robustos. Sus especies son orijinarias del nuevo continente; fabrican sus nidos en los pinos, y se alimentan principalmente de cereales.

QUISCUÁLIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las combretáceas, compuesto de 5 especies, orijinarias de Asia y del África Tropical.

QUISICEDO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 2 ½ de Villarcayo.

QUISICOSA: s. f. fam.: enigma u objeto de pregunta dudosa y dificultosa de averiguar.

QUISIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquideas, compuesto de una sola especie herbácea y parásita que crece en la América Tropical.

QUISMONDO: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y 2 de Escalona.

QUISPICANCHI: Geog.: prov. del Perú con 30,000 hab., sit. en el centro del depart. del Cuzco. Tiene 35 leguas de largo y 30 de ancho; la corta una cordillera en su parte oriental, enlazada con los Andes, y tiene algunos lagos y lagunas, entre las cuales es famosa la de Urcos, por lo mucho que en ella se ha buscado la gran cadena de oro que se dice arrojaron los Indios en la época de la conquista. El clima es apacible en los valles y el terreno fértil; produce todos los frutos de los trópicos, y contiene minas de oro y plata, y un cerro de piedra iman. La industria consiste en tejidos de lana y lienzos, y el comercio está reducido a estos artículos.

QUISQUE: adj. ant.: cada uno.— CADA QUISQUE: V. CADA.

QUISQUEMIL: s. m.: especie de capotillo que usan las americanas.

QUISQUILLA: s. f.: reparo o dificultad de poco momento. — Resentimiento por motivo fútil.

QUISQUILLOSAMENTE: adv.: de una manera quisquillosa.

QUISQUILLOSO: adj.: se dice del que se para en quisquillas, y del escesivamente delicado en el trato comun. —Fácil de ofenderse o agraviarse con pequeña causa o pretesto.

QUISSAMA: Geog.: pais de la Guinea Inferior, al N. O. de Benguela, entre el Longa y el Coanza. En los árboles de sus selvas hay abundante cera y miel, y se encuentra en él mucha sal. Sus hab. son valientes, y se enganchan al servicio de la guarnicion portuguesa, si bien eligiendo sus jefes.

QUISTE o **QUISTO**: s. m.: CISTA.

QUISTELLO: Geog.: villa de Lombardía en la prov. y a 4 leguas S. E. de Mantua. En 1734, las tropas imperiales derrotaron en sus cercanías a los ejércitos frances y sardo.

QUISTIDOS: s. m. Bot.: ESTEPA.

QUITA: s. f.: interjeccion que se usa para significar la repugnancia que se tiene de admitir o hacer alguna cosa, y asimismo el hecho o modo de exijir que se aleje o aparte alguna persona que cansa o fastidia, o que dice alguna cosa a la que no se quiere dar asenso. Dícese comunmente QUITA ALLÁ.

=Jurisp. s. f.: la remision o liberacion que hace el acreedor al deudor de la deuda o parte de ella.

QUITACION: s. f.: renta, sueldo, salario.

=Jurisp.: QUITA.—loc. ant.: QUITACION PERENTORIA: el último término, la muerte.—CARTA DE QUITACION: V. CARTA.

QUITADOR: adj. s.: el que quita alguna cosa.

=Caz.: el perro que está enseñado a quitar la caza a los otros, para que no la despedazen o se la coman, y traerla a la mano.

QUITÁGUAS: s. m.: PARÁGUAS.

QUITAIPON: s. m.: QUITAPON.

QUITAMENTE: adv. ant.: totalmente, enteramente.

QUITAMIENTO: s. m.: QUITA.— ant.: libertad, seguridad.

QUITAMENTRE: adv. ant.: libremente, pacíficamente. — Quietamente, con seguridad.

QUITAMOTAS: adj.: QUITAPELILLOS.

QUITANZA: s. f.: finiquito, liberacion o carta de pago que se da al deudor cuando paga.

QUITAPELILLOS: adj. s.: lisonjero, adulador, como que anda quitando las motas de la ropa.

QUITAPEPENA: s. m. Min.: el que cuida de la puerta de la mina, y de la saca de metales, para que no haya hurtos.

QUITAPESARES: s. m.: consuelo o alivio en la pena.

QUITAPON: s. m.: especie de adorno que se pone en las cabezas del ganado mular y de carga. Hácese por lo regular de lana de varios colores con borlas y otros adherentes.

QUITAR: v. a.: tomar alguna cosa separándola y apartándola de otras, o del lugar y sitio en que estaba. — Desempeñar, como quitar un censo.—Usurpar, arrebatar, robar o tomar algo contra la voluntad de otro. — Contrariar, impedir, estorbar; como *fulano me quitó el ir a paseo*.—Prohibir o vedar; *quitar el andar a deshora*. — Derogar, anular, alguna ley, sentencia, etc., o librar a uno de alguna pena, carga o tributo. — Suprimir algun empleo u oficio.—met.: despojar o privar de alguna cosa; como quitar la vida. — ant.: libertar o desembarazar a uno de alguna obligacion.—REDIMIR.—DEJAR, apartarse de alguna persona o lugar.—r.: dejar alguna cosa o apartarse totalmente de ella.—Irse, separarse de alguna parte.—QUITA ALLÁ: espresion conque se manifiesta que no se oyen con gusto, que no se aprueban las ideas o noticias que alguno comunica.—loc. adv.: AL QUITAR: significa la poca permanencia y duracion de alguna cosa.— CENSO AL QUITAR: V. CENSO.—fr.: SER ALGUNA COSA DE QUITA Y PON: no estar fija, sino que se quita y se pone segun conviene. — SIN QUITAR NI PONER: sin exajeracion ni omision, al pie de la letra.

=Art. y Of.: en la Esgrima, defenderse de algun tajo o apartar la espada del contrario en otro cualquier género de ida o acometida.

QUITASOL: s. m.: instrumento de la misma estructura que el paraguas, aunque mas pequeño y lijero, que sirve para resguardarse del sol.

QUITA-SUEÑO: Geog.: bajo de islotes y peñascos cerca de la costa oriental de Yucatan.—Banco de arena y escollos sit. cerca de la costa de los Mosquitos, hacia los 14 grados de lat. N. y los 77 de lonj. O. Tiene 16 leguas de largo.

=Mar. s. m. pl.: bajos o escollos.

QUITE: s. m.: la accion de quitar o estorbar.—loc. fam.: NO TIENE QUITE: se usa para demostrar que alguna cosa no tiene remedio o forma de evitarse o que es muy difícil impugnarla o resolverla.

=Art. y Of.: se llama así en la esgrima al movimiento defensivo que se hace con arma blanca, para desviar el golpe asestado por el adversario.

QUITEÑO: adj. s.: el natural de Quito.—adj.: lo que pertenece a Quito o a sus hab.

QUITIANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Sebastian de Serranzo.

QUITO: s. m. ant.: QUITA.

=Geog.: ant. pais de Nueva-Granada que forma actualmente la mayor parte de la república del Ecuador. Confinaba al N. con el territorio de Santa Fe de Bogotá, al O. con el océano Equinoccial, al S. con el Perú y al E. con las dilatadas llanuras habitadas por Indios independientes; tenia 160 leguas de largo y 80 de ancho, y formaba un reino. Le cruzan los Andes con el nombre de cordillera de Quito, y muchos rios afluentes considerables del de las Amazonas; el terreno es fértil y se cria en él mucho ganado. Este pais ha sufrido desde muy antiguo terribles terremotos que han cambiado la faz del terreno, y causado grandes estragos; el mas fuerte ocurrió en 1797, trastornando casi toda su superficie. Sin embargo, esta bien cultivado; su industria consiste en paños y tejidos de algodon; se cree que sus montañas son ricas en metales, pero solo se han descubierto algunas minas de mercurio.—Ciudad capital de la república del Sur, con 70,000 hab. Se halla sit. al pie de un volcan, a 132 leguas S. O. de Santa Fe de Bogotá y 240 N. de Lima. Las casas son grandes y terminan en azoteas adornadas de macetas. Esta ciudad fue fundada por los Indios, y corte de reyes, la conquistaron los Españoles en 1534, y la destruyó el terremoto de 1755, siendo reedificada despues.—Prov. de la república de Colombia en la parte N. O. del depart. del Ecuador. Esta entera y poblada de haciendas, donde se cosecha toda especie de frutos.

QUITOLIS: s. m. fam.: ROBO.

QUITONIA: s. f. Bot. (lirona): género de plantas de la familia de las zigofileas, compuesto de una sola especie que es un arbusto indíjena de Méjico.

=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas que celebraban los Siracusanos en honor de Diana.

=Mit.: sobrenombre de Diana.

QUITONISCA: s. f. Hist.: túnica de lana que llevaban los Griegos sobre la piel, y les servia de camisa.

QUITRAFORA: s. f. Bot. (que lleva marmita): género de plantas ... creado para caracterizar una produccion hallada en el cabo de Buena-Esperanza, que por su figura y caracteres debe ser escluida del reino vejetal y colocada entre los poliperos flexibles.

QUITRAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiesta ateniense que se celebraba el tercer dia de las antesterias, y durante la cual cocian en marmitas toda especie de legumbres, ofreciendolas por los muertos a Baco y Mercurio.

QUITRIN: s. m. prov. Cuba: calesa cuyo toldo se sube y baja con resortes.

QUITROPODO: s. m. Hist.: gran marmita con pie que usaban los antiguos.—Hornilla de tres pies, hecha de hierro o de ladrillo.

QUITTA: Geog.: ciudad de la Guinea Superior, con 5,000 hab., sit. en la costa de los Esclavos, a 36 leguas S. O. de Abomey. Sus hab. son industriosos, y en sus cercanias hay un fuerte danes.

QUITTAN: Geog.: una de las islas Laquedivas, sit. en la parte N. E. del grupo hacia los 11 grados de lat. N. y los 77 de lonj. E.

QUIUNGADOY: germ.: bisiesto.

QUIVA: Geog.: prov. de la California, sit. entre los 30 y 35 grados de lat. N. Está poco poblaba y apenas se tienen noticias de ella.

QUIVIRA: Geog.: prov. de Nueva Mejico en la América Setentrional. Es pais llano, sin árboles y poco poblado. Sus hab. andan desnudos y vagando, y se dedican a la cria de ganado vacuno del cual sacan todo lo necesario para la vida.

QUIVISIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meliaceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en las islas Borbon y Madagascar.

QUIXERA: s. f. Arquit.: corte que se da a la cabeza de un madero, para ajustarle con otro en la armadura.

QUIXIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las loáseas, cuyas especies crecen en los Andes.

QUIYÁ: s. f. prov. América: la nutria de Buenos Aires y otras rejiones de la América Meridional.

QUIYAPÍ: s. m.: compuesto de cueros cosidos por las orillas que trabajan los Indios para su abrigo y otros usos: entre la gente civilizada son muy apreciados para alfombras.

QUIYOTE: s. m. ant.: QUIJOTE, armadura.

QUIZA: s. f. ant.: especie de túnica usada en tiempos antiguos.

QUIZÁ o **QUIZAS**: adv.: acaso, por ventura.

QUIZAB: adv. ant.: QUIZÁ.

QUIZANES (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 ½ leguas de la capital y ½ de Verin.

QUIZAVES: adv. ant.: QUIZÁS.

QUIZÉRIDE: adj. s. pl. Zool.: género de aves del órden de los pájaros anisodáctilos, cuya especie típica vive en el Senegal, se alimenta de semillas y de insectos, y se encuentra en los árboles a orillas de los rios.

QUIZEROTES: adj. s. pl. Geog.: raza de hab. que se encuentran en algunos pueblos cerca del Saona, del Ain y del Saona y Loira, a quienes la tradicion hace descendientes de los Sarracenos que invadieron la Francia en el siglo VIII. En otro tiempo usaban calzones anchos plegados, chaquetas largas ribeteadas de galon y cinturones al estilo oriental; se dedican a la agricultura, y cultivan principalmente trigo, maiz y mijo con lo cual preparan un manjar que ellos llaman *pilé* y es tambien moruno.

QUOCOLO: s. m. Miner.: piedra de Italia de una vitrificacion fácil y completa.

QUOIN: Geog.: isla cerca de la costa N. E. de Nueva Holanda, sit. hacia los 12 grados de lat. S. y los 147 de lonj. E.—Islote cerca de la costa oriental de la tierra de Diemen, sit. hacia los 43 grados de lat. S. y los 151 de lonj. E.—Islote en la parte setentrional del archipiélago Nicobar, sit. hacia los 8 grados de lat. N. y los 97 de lonj. E.

QUOJA: Geog.: pais poco conocido de la Guinea Superior en la costa de Sierra Leona. Se presume que tiene 56 leguas de largo y 24 de ancho, es montuoso y le cruzan multitud de rios; el terreno es fértil, y sus hab. son feroces.

QUOY: Geog.: isla del océano Equinoccial, sit. hacia los 7 minutos de lat. N. y los 134 grados de lonj. E.

QUYNA: Geog.: rio del Indostan que nace en la vertiente oriental de los Gates Occidentales, corre 24 leguas al S. E., y desagua en el Krisna.

QVALFIORD: Geog.: golfo del océano Glacial Artico, en la costa N. de Noruega, sit. al N. de la isla de Qvaloe. Tiene 10 leguas de largo y 4 de ancho.

QVALOE (ISLA DE LAS BALLENAS): Geog.: isla del oceano Glacial Artico, cerca de la costa N. de Noruega, sit. hacia los 70 grados de lat. N. y los 27 de lonj. E. Tiene 20 leguas de circunferencia, y su suelo es árido y desigual; escasea de leñas, y esta escasez se atribuye al rigor de los inviernos que son cada vez mas frios.

QVARKEN: Geog.: la parte mas estrecha del golfo de Botnia, entre la Rusia y la Suecia. Tiene unas 7 leguas de ancho.

QVENANGERFIORD: Geog.: golfo del océano Glacial Artico, en la costa N. de Noruega, sit. entre los 19 y 20 grados de lonj. E. Tiene 10 leguas de largo y 2 de anchura media.

R

R : vijésima letra de nuestro alfabeto y décimasesta entre las consonantes. Dos son las pronunciaciones de esta letra, que es de las consonantes linguales y semivocales, y una de las dos que se interponen dentro de una sílaba entre la consonante y vocal que la forma, como en *crema*, *tremendo*, *provecho*, *crear*. Pronúnciase tremolando la parte anterior y mas delgada de la lengua en lo alto del paladar, con aliento y espíritu suaves, cuando fuere sencilla, como *amar*, *virtud*, *entero*, y con aliento recio y espíritu fuerte o vehemente cuando fuere duplicada, como en *barra*, *carro*, *guerra*, cuyo sonido conserva siempre a principio de diccion, y en otros casos aunque sencilla en su figura, como en *raudo*, *ronco*, *rujido*, *prorogar*, *prerogativa*.—Abreviatura de REAL, especialmente por lo que se refiere a rey o reina.—Abreviatura de *reverendo* y *reverencia* en los tratamientos, y así se dice: *el R. obispo*; *la participo a V. R.*—En las universidades se usa de esta letra en las votaciones para denotar que se reprueba lo propuesto. Lo mismo sucede en los colegios o seminarios, escuelas y demas establecimientos de instruccion, o en algunas corporaciones donde se aprueba o reprueba alguna persona o cosa.

=Matem.: como letra numeral romana valia 80, y con una raya horizontal encima valia 80,000.—Entre los Griegos, acentuada por la parte superior equivalia a 100, y por la inferior a 100,000.

—Med.: símbolo conque los profesores de medicina empiezan todas sus recetas y fórmulas y que es la abreviacion de recipe o toma.

=Quím.: símbolo empleado para espresar el metal conocido con el nombre de metal RODIO.

RAAB : Geog.: rio del imperio de Austria que nace en Estiria, entra en la Hungría y se divide en dos brazos, de los cuales el mas corto se designa en un pequeño brazo de [illegible] y el otro se une con el Rabnitz. Su curso es de unas 49 leguas.—Condado de Hungría con 90,000 hab., cuyos límites son al N. el de Presburgo, al E. el de Komorn, al S. el de Wesprim y al O. el de Oedemburgo. Es fértil en cereales, vino, frutas y cáñamo, y cria mucho ganado.—Ciudad capital del condado de su nombre con 16,000 hab. Es sede de un obispo católico. Su situacion, en el centro de tres rios, la hace muy importante, como plaza fuerte y mercantil. Posee una academia, una escuela normal y otros establecimientos de instruccion, y tiene grandes fábricas de paños, de cuchillos y hojas de espada. En 1809 sostuvo un largo sitio contra los Franceses.

RAAGDARIA : s. f.: derecho que se paga en Persia, para la seguridad de las mercancías en los caminos.

RAASAY : Geog.: una de las islas Hébridas con 1,000 hab., sit. cerca de la costa occidental de Escocia; entre los 57 grados de lat. N. y los 8 de lonj. O. Es poco productiva; pero sirve de punto de reconocimiento a los navegantes.

RAASCH : s. f. Zool.: MALAPTEURO.

RABA : s. f. Art. y Of.: preparacion de huevas de bacalao, que sirve para cebo de la sardina.

RABAB : s. m. Mús.: instrumento de cuerdas que usan los Arabes.

RABABUZ : s. m.: el zumo de la regaliza cocido y reducido a arrope.

RABACALLOS : Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Chandreja.

RABACIDO : Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Villarrubia.

RABADA : s. f.: el cuarto trasero de los animales después de muertos, particularmente del carnero.

RABADAN : adj. s.: rigorosamente es lo mismo que mayoral, que preside y gobierna a todos los hatos de ganado de una cabaña, pero comunmente se entiende por el que con subordinacion al mayoral gobierna un hato de ganado, y manda sobre el zagal y el pastor.

RABADANES : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pelayo de Aljan.

RÁBADE : Geog. España.: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Rábade.—SAN VICENTE DE RABADE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo a 2 1/2 leguas de la capital y 3 1/4 de Villalba.

RABADEIRA : Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.

RABADEIRAS : Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Dos-Iglesias.

RABADEIRO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Rivadumia.

RABADEÑA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Neda.

RABADIELLO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Villazon.

RABADILLA : s. f.: la punta o estremidad del espinazo en el cuerpo del animal, que mas comunmente se llama hueso sacro. En las aves se llama tambien así la estremidad que hace menear las plumas de la cola.

RABADON : adj. s. ant.: RABADAN.

RABADOQUIN : s. m.: especie de culebrina de poco calibre que se usó antiguamente.

RABAL : s. m. ant.: ARRABAL.

=Geog. España: RABAL DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gonzar.—SAN ANDRES DE RABAL: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense a 11 leguas de la capital y 1 1/2 de Verin.—SAN SALVADOR DE RABAL: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense a 2 1/4 leguas de la capital y 3/4 legua de Celanova.—SANTA MARÍA DE RABAL: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense a 7 leguas de la capital y 2 de Puebla de Trives.

RABANAL : s. m.: sitio o paraje sembrado o plantado de rábanos.

=Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Leon a 15 leguas de la capital y 3 de Murias de Paredes.—RABANAL DE FENAR: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Leon part. jud. de La Vecilla.—RABANAL DE LAS LLANTAS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia a 19 leguas de la capital y 2 de Cervera de Rio Pisuerga.—RABANAL DEL CAMINO: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Leon a 10 leguas de la capital y 3 de Astorga.—RABANAL DE LOS CABALLEROS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia a 18 leguas de la capital y 1 de Cervera de Rio Pisuerga.—RABANAL DE SENA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon part. jud. de Murias de Paredes.—RABANAL VIEJO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

RABANALES : Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Zamora a 8 leguas de la capital y 1 de Alcañizes.

RABANERA : s. f.: el terreno poblado de rábanos silvestres que han nacido espontáneamente.

=Geog. España: RABANERA DE CAMEROS: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Logroño a 6 leguas de la capital y 2 de Torrecilla de Cameros.—RABANERA DEL CAMPO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria.—RABANERA DEL PINAR: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Burgos a 12 leguas de la capital y 3 de Salas de los Infantes.

RABANERO : adj.: se aplica al vestido corto, especialmente de las mujeres, o a las [illegible] y modo de hablar inmodestos y descocados.—adj. s.: el que vende rábanos.

RABANILLO : s. m.: el agrio o punta que percibe el gusto en el vino que se va haciendo vinagre.—met. y fam.: el desvío y esquivez del genio o natural, especialmente en el trato.—Deseo vehemente e inquieto de hacer alguna cosa.

RABANISTAS : s. m. pl. Rel.: sectarios judíos que se atienen únicamente a la tradicion de sus padres.

RABANIZA : s. f. : la simiente del rábano.

RABAN-MAUR : Biog. : uno de los escritores mas fecundos del siglo IX, teólogo, historiador, filósofo y poeta latino, n. en Maguncia en el año 776, fue abad y despues obispo, pues fue de los concilios de Maguncia y de Francfort, y sus obras [illegible] *Santa Pentecostés*, [illegible], *Homilias*, [illegible], *Gramática*, *Poesias* [illegible] se cantan [illegible], [illegible], cantadas aun en la liturgia católica.

RÁBANO : s. m. : RABANILLO en su primera acepcion. —fr. : TOMAR EL RÁBANO POR LAS HOJAS : invertir el órden, metiendo de otro modo las cosas, haciendo las primeras las últimas, ó al contrario. — Atribuir a una espresion diverso sentido del que ha querido darle el que la dijo. —RÁBANOS Y QUESO TRAEN LA CORTE EN PESO : sentencia, que se deben atender las cosas mas menudas en el gobierno para el logro de las mayores o importantes. —CUANDO PASAN RÁBANOS COMPRARLOS : aconseja que no se dejen perder las ocasiones.

=Bot. : género de plantas de la familia de las cruziferas ortoplóceas, cuyas especies son yerbas espontáneas que crecen en la Europa Central y Meridional y en el Asia, tienen la raiz fusiforme, las hojas pecioladas y echan las flores amarillas o blancas, formando grupos.—RÁBANO CULTIVADO : especie de plantas del género rábano, que es anual y se cultiva en toda Europa, especialmente en España. Su raiz es carnosa y varia mucho en dimensiones, forma y color; la fécula que contiene es muy lijera y estimulante, y sus semillas no sirven mas que para la siembra, aunque el aceite que se puede estraer de ellas, seria muy bueno como condimento.

=Geog. : España : lugar sit. en la prov. de Valladolid a 9 leguas de la capital y 1 de Peñafiel. —RÁBANO DE ALISTE : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora a 10 leguas de la capital y 1 de Alcañizes. —RÁBANO DE SANABRIA : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora a 17 leguas de la capital y 2 de Puebla de Sanabria.

RÁBANOS : Geog. España : lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Burgos a 7 leguas de la capital y 2 de Belorado. —LOS RÁBANOS : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria a 1 legua de la capital.

RABAÑO : s. m. ant. : REBAÑO.

RABARBARINA : s. f. Quim. : RESINA.

RABARBARINO : s. m. Quím. : principio colorante amarillo y cristalizable, que combinado con otra sustancia parduzca e insoluble en el agua, parece formar la rabarbarina.

RABASA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera. —SAN GUIM DE LA RABASA : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera.

RABASCOSAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eujenia de Mandia.

RABASTEINS : Geog. : ant. ciudad de Francia con 7,000 hab., sit. en el depart. del Tarn a 6 leguas N. E. de Tolosa. Comercia en granos y vino de su territorio.

RABAT : Geog. : ciudad de Marruecos con 25,000 hab., sit. en la prov. y a 30 leguas O. de Fez. Está ceñida de un ancho muro y la defienden algunas baterías por la parte del mar; el puerto es bueno, pero está espuesto al viento oeste. Hay algunos edificios notables. — País del Afganistan en la prov. de Candahar al S. de Ghaznah.

RABATH-AMMON : Geog. ant. : ciudad de la Judea, antig. capital de los Amonitas, sit. al E. del Jordan. Se llamó despues Filadelfia.

RABAUT (JUAN PABLO) : Biog. : ministro protestante frances y diputado de la asamblea nacional y de la convencion en 1789, m. en 1793. Se opuso a la formacion de causa a Luis XVI, y fue guillotinado en union de los Girondinos: *Compendio de la historia de la revolucion francesa*, *Cartas a Bailly sobre la Grecia*.

RABAZ : adj. s. : RAPAZ.

RABAZOSA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Canees.

RABAZUZ : s. m. : el zumo de la regaliza cocido y reducido a arrope.

RABBATH MOAB : Geog. ant. : capital del pais de los Moabitas al E. del lago Asfaltites.

RABBE (ALFONSO) : Biog. : periodista y biógrafo frances, n. en 1786 y m. en 1830 : *Resumen de la Historia de España, de Portugal y de Rusia*, *Biografía universal de autores contemporaneos*.

RABBIT : Geog. : islote del Mediterraneo cerca de las islas Lampione y Lampedusa con las que forma el grupo de las Pelagias. —Islote cerca de la costa N. de Escocia, sit. hacia los 58 grados de lat. N. y los 41 minutos de lonj. O.

RABBOTH : s. m. : comentario alegórico sobre los cinco libros de Moises.

RABDIA : s. f. Bot. (baqueta) : género de plantas de la familia de las asperifoliadas, cuya especie típica es un arbusto originario del Brasil.

RABDOCELA : s. f. Zool. (intestino recto) : nombre genérico dado por algunos naturalistas a los helmintidos de la clase de los teretulares, cuyo intestino es recto o tiene la forma de un canal sencillo.

RABDOFORIA : s. f. : el cargo, las funciones del rabdóforo. — La duracion de este cargo.

RABDOFORO : adj. s. : oficial de la antigua Grecia, cuyo encargo era mantener el buen órden en los juegos públicos. Llevaba una varita como señal de distincion.

RABDOIDES : adj. Med. : calificacion empleada por algunos anatómicos para designar la sutura del cráneo formada por la reunion de los dos parietales y conocida comunmente con el nombre de SUTURA SAJITAL.

RABDOLITA : s. f. Miner. : VERNERITA.

RABDOLOJÍA : s. f. : especie de aritmética que consiste en hacer cálculos por medio de unas varitas sobre las cuales estan escritos los números simples.

RABDOLÓJICO : adj. : lo concerniente a la rabdolojía.

RABDOMANCIA : s. f. : pretendida adivinacion que se hacia principalmente con una supuesta varita de virtudes, que descubria lo que se deseaba saber.

RABDOMÁNTICO : adj. : lo concerniente a la rabdomancia.—adj. s. : el que practicaba la rabdomancia.

RABDOTA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, compuesto de 2 especies originarias de Rio Janeiro.

RABDOTAMNO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las gesneriáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva Zelanda.

RABDOTECA : s. f. Bot. (caja recta) : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas originarias de Egipto.

RABE : s. m. ant. : RABEL.

RABE (DE LAS CALZADAS) : Geog. España : villa de 80 vec., sit. en la prov. de Burgos a 2 leguas de la capital.— RABE DE LOS ESCUDEROS O DE LOS SOTOS : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos a 7 ½ leguas de la capital y 1 de Lerma.

RABEA : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Maria de Gualtar.

RABEANES (DE ABAJO Y DE ARRIBA) : Geog. España : nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Vea.

RABEAR : v. n. : menear el rabo hacia una parte y otra.

RABECEIRA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Pacios de Lousada.

RABEDA (SANTA CRUZ DE) : Geog. España : felig. de 12 vec., sit. en la prov. de Orense a 1 legua de la capital. —SANTIAGO DE RABEDA : felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense a 1 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Allariz.

RABEIRON : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Mellas.

RABEJO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de la Braña.

RABEL : s. m. : instrumento músico pastoril. Es pequeño, de hechura como la del laud. Compónese de tres cuerdas solas, que se tocan con arco y tienen un sonido muy alto y agudo.—Se da tambien este nombre a otro instrumento, que consiste en una caña y un bordon, entre los cuales se coloca una vejiga llena de aire. Se hace sonar la cuerda con un arco de cerdas, y sirve para juguete de los niños.—fam. : el trasero, especialmente hablando con los muchachos.

=Far. : AGUA DE RABEL : V. AGUA.

RABELAIS (FRANCISCO) : Biog. : escritor satírico, filósofo escéptico y médico frances; n. en un lugar de la Turena en 1483, tomó en los primeros años de su juventud el hábito de la órden mendicante de San Francisco, que después abandonó para abrazar la regla de San Benito; dejó por completo la vida monástica y se dedicó al estudio de la medicina en la universidad de Mompeller, donde adquirió el grado de doctor y se dió a conocer por sus *Aforismos de Hipócrates* y por la brillante defensa que hizo de los privilejios otorgados a la facultad médica de aquel pueblo. Habiendo fijado su domicilio en Paris, fue nombrado médico particular de un cardenal que le llevó consigo a Roma y consiguió que el papa le absolviese de su apostasía; m. en Paris en 1553 : *Aforismos de Hipócrates* en latin ; *Pantagruel*, sátira cómica, muy licenciosa; pero que encierra grandes bellezas y pinta con vivos colores el estado de la sociedad de su época.

RABELAS : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Veiga.

RABELO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Tortoreos.

RABENER (TEOFILO GUILLERMO) : Biog. : poeta y moralista aleman del siglo XVIII; n. en 1714 y m. en 1771: *Cartas satíricas*.

RABEO : s. m. : acto de menear el rabo.

=Mar. : el movimiento de la popa, cuando el buque varía de rumbo o vira.

RABERA : s. f. : la parte posterior de cualquier cosa. Comunmente se toma por el zoquete de madera que se pone en los carros de la labranza, conque se une y traba la tablazon de su asiento.—En la ballesta, el tablero de la nuez abajo.— Lo que queda sin apurar despues de aventado y acribado el trigo y otras semillas.—En algunas provincias se toma por rabo o cola.

=Art. y Of. : entre pescadores COARCHO Y COLA DE ALMADRABA.

RABERO : adj. s. Art. y Of. : en los lavaderos de lana, el que a la mitad del cañal la recibe y la echa en unas tablas llamadas zarzo.

RABÍ : adj. s. : título de majisterio conque los Judios honran a los sabios de su ley, el cual se le confieren con varias ceremonias, después de haber cursado en sus estudios.

=Biog. : RABÍ DON SANTO : literato y poeta rabino español ; n. en Carrion y floreció por los años de 1360, en el reinado de Pedro *el Cruel* : *Consejos y documentos al rey don Pedro*, *Danza general de la muerte*, *Doctrina cristiana*.

RABIA : s. f. met. : ira, enojo, enfado grande. Se usa como espresion de admiracion para mas espresar y ponderar alguna cosa. —ant. : dolor, pena, desesperacion. — fr. : DE RABIA MATO LA PERRA : da a entender que el que no puede satisfacerse del que le agravió, se venga en el primero que encuentra. —ESTAR TOCADO DEL MAL DE LA RABIA : estar dominado o poseido de alguna pasion.— TOMAR RABIA : V. CÓLERA.

=Med. : enfermedad comun a los animales y al hombre, caracterizada principalmente por una sensacion de ardor y de constriccion en el cuello y en el pecho, una viva exaltacion de los órganos de los sentidos, el horror a los líquidos, algunos espasmos convulsivos, algunos ataques de furor, y en fin, una muerte pronta.

RABIAR : v. n. : apetecer y desear con ansia y vehemencia ; en cuya acepcion va seguido de *por* o *de* ; como *rabio de sed* ; *rabia por bailar*. —met. : padecer algun vehemente dolor, que obliga a prorumpir en quejidos y sentimientos escesivos.—Impacientarse o enojarse con muestras de colera y enfado.— Tener esceso en algunas de las calidades o en la aceleracion del movimiento, y así se dice : *quema que rabia*. —RABIAR UN GARBANZAL : pudrirse el fruto por efecto del rocio. —ACORDARSE DEL REY QUE RABIÓ : ser muy antiguo, no ser de moda.

=Med. : padecer o tener el mal de rabia.

RABIASCA : s. f. : RABIETA, señaladamente la de los niños.

RABIATAR : v. a. : atar por el rabo.

RABIAZORRAS : s. m. : entre pastores y en algunas partes, el viento solano.

RABICALIENTE : adj. fam. : encendido en lujuria.—Junto con los verbos *andar*, *escapar*, *salir*, etc., ejecutar estas acciones muy de prisa.

RABICAN o **RABICANO** : adj. : se aplica al caballo que tiene algunas cerdas blancas en la cola.

RABICORTO : adj. : se aplica al animal que tiene el rabo corto.—met. : se dice del que vistiendo faldas o ropas talares, las usa mas cortas que lo regular.

RABIELLA (PABLO) : Biog. : pintor español del siglo XVIII; se distinguió en los cuadros de batallas : *La batalla de Clavijo* y otros muchos cuadros.

RABIETA : s. f. met. : impaciencia, enfado o enojo grande, principalmente cuando se toma por leve motivo, o cuando supone habitual defecto en el carácter de la persona que por nada se irrita.

RABIGALGO : adj. ant. : RABILARGO.

RABIHORCADO : s. m. Zool. : FRAGATA.

RABIJUNCO : s. m. Zool. : FAETONTE.

RABILARGO : adj. : se aplica al animal que tiene el rabo largo. Se dice del que trae las vestiduras tan largas que le arrastran.

=Zool. : pájaro que hace su nido en los arboles como las urracas ; es de color de ceniza tirando a azul; tiene la cabeza negra y algunas plumas blancas; su cola es mas larga de lo que corresponde a su cuerpo.

RABILONGA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Noche.

RABILLO : s. m. : la pinta negra que se advierte en las estremidades de los granos del trigo, cebada, etc., por haber tocado otros granos atizonados.

RABINAL (SAN PABLO DE) : Geog. : villa de Guatemala con 2,000 hab., sit. en un hermoso y dilatado valle, a 12 leguas S. O. de Verapaz.

RABÍNICO : adj. : lo que toca o pertenece a los Rabinos o a su doctrina. —CARACTERES RABÍNICOS : denominacion que se da a los caracteres redondos de los Hebreos.—ESCUELA RABÍNICA : escuela que tiene por objeto formar los Rabinos para las 7 circunscripciones de Francia.—LENGUA RABÍNICA : la lengua hebrea moderna en que escriben los Rabinos de España, Portugal, Italia y Alemania. Los mas bellos monumentos de la lengua rabínica son la *Misna* y las obras de Maimonides. Los caracteres que se emplean en esta escritura se derivan del antiguo caracter hebreo. La lengua rabínica no es mas que la árabe perfeccionada por los Rabinos. Se formó en las escuelas de España, donde los Rabinos, desterrados por los Arabes de Babilonia, antiguo centro de las escuelas rabínicas célebres, hallaron a estos últimos ocupandose en investigaciones sobre la len-

gua árabe. A ejemplo suyo, quisieron tambien dedicarse al estudio del hebreo; pero la antigua lengua de la Biblia no les bastó, y la enriquecieron considerablemente. Pronto se cultivó la lengua rabínica en España, Francia, Italia, Portugal y Alemania.

RABINISMO: s. m.: sistema o doctrina que siguen y enseñan los Rabinos.

RABINISTA: adj. s.: el que sigue las doctrinas de los Rabinos.

RABINO: adj.: RABINICO.—adj. s.: el maestro hebreo o doctor de la ley judáica, que interpreta la Sagrada Escritura.—Nombre que se da actualmente a los doctores del culto judáico, colocados al frente de las comunidades. Estan reconocidos e instituidos por el Estado en Francia y Béljica, concediéndoles tratamiento. Sus funciones consisten en predicar, bendecir los matrimonios, etc. —GRAN RABINO: el jefe de una sinagoga o de un consistorio israelita.

RABIÑO (SAN BENITO DE). Geog. España: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 3 de Celanova.

RABIOSAMENTE: adv.: con ira, enojo, colera o rabia.

RABIOSO: adj. met.: colérico, enojado, airado, y se aplica a las personas y a las acciones. Vehemente, escesivo, violento.

=Med.: atacado del mal de rabia.

RABIRIO: Biog.: arquitecto romano, conocido por un epigrama de Marcial, que vivia en la época de Domiciano, y que construyó para este emperador, entre otros edificios, y en el monte palatino, un palacio cuyos restos se conservan todavia.—Poeta latino del siglo de Augusto. *Poema sobre la guerra de Antonio y de Octavio.*

RABISACADOR: adj. s. Mar.: nombre que se da en la marina a la percha, berlinga o cualquiera otra pieza que disminuye demasiado en grueso hacia la punta.

RABISACO: adj. Mar.: epíteto que se da a todo palo que va disminuyendo en grueso hasta terminar en punta.

RABISALSERA: adj. fam.: se aplica a la mujer que tiene mucho despejo, descoco, viveza y libertad demasiada.

RABISCA: s. f.: rabieta, arranque, pronto.

RABIT: s. m. Cron.: cierto mes de los Moros.

RABIZA: s. f. germ.: mujer de la mancebía, de las tenidas en poco.

=Art. y Of.: la parte de la caña de pescar, en la que se pone el sedal.

=Mar.: cabo delgado, unido por uno de sus estremos a varios objetos, para sujetarlos en donde convenga, o manejarlos en cualquier forma.—En general es el estremo de alguna cosa; pero se dice particularmente de la punta saliente en que terminan los bajos, del estremo de barlovento de una nube de turbonada, del mango de la culata de los pedreros; del tejido especie de trenza que se hace al estremo de un cabo para que no se descolche, etc.

RABIZADURA: s. f. Mar.: nombre dado a la obra de rabizar.

RABIZAR: v. a. Mar.: hacer o formar rabizas a los cabos.

RABIZORRA: s. f.: nombre dado en algunos puntos al viento Sur.

RABLES: Geog.: islas pequeñas en la estremidad oriental del lago Superior.

RAHNABAD: Geog.: isla del golfo de Bengala, sit. cerca y al S. S. O. de la embocadura del Ganjes. Tiene 5 leguas de largo y 2 de ancho, y solo la habitan animales monteses. Esta isla se inunda en el reflujo.—Ciudad del Indostan Ingles en la prov. de Bengala sit. a orillas de un brazo del Ganjes que desagua en el golfo de Bengala. Hace un comercio lucrativo en pesca y arroz.

RABNITZ: Geog.: rio de Hungria que nace en unos pantanos en el condado de Oedenburg ... a 8 leguas al E. y desagua en el Danubio.

RABO: s. m.: COLA: se usa con mas restriccion de esta voz, aplicándola particularmente a la de algunos animales, como: *rabo de puerco*, etc.—met.: cualquier cosa que cuelga por la parte posterior, y asi se suele llamar de este modo cualquier trapo, pingo, o cosa semejante, especialmente los que por burla ponen los muchachos en carnestolendas. —pl. met.: las partes desfilachadas de la estremidad de la ropa a que suele pegarse el lodo, porque van arrastrando. — prov.: RABERA, en su primera acepcion.—fr.: AUN LE HA DE SUDAR EL RABO: se suele usar para ponderar la dificultad o trabajo que ha de costar el conseguir alguna cosa.—ASIRLE POR EL RABO: se usa para significar la dificultad que hay en alcanzar a alguna persona que huye con alguna ventaja, y se estiende a las cosas inmateriales para insinuar la poca esperanza de su logro. —ESTAR O FALTAR EL RABO POR DESOLLAR: denota que resta mucho que hacer en alguna cosa y aun lo mas duro y difícil.—IR AL RABO: nota y reprende al que continuamente sigue a otro sin apartarse de él.—IR O SALIR RABO ENTRE PIERNAS; quedar vencido y avergonzado.—MIRAR DE RABO O DE RABILLO DE OJO: da a entender que alguna persona se muestra con otra severa en el trato, o que la quiere mal.—VOLVER DE RABO: torcerse o trocarse alguna cosa al contrario de lo que se esperaba.—ref.: DE RABO DE PUERCO NUNCA BUEN VIROTE: enseña que de hombres ignorantes y educados en la vagancia y el abandono, no se pueden esperar obras ni acciones nobles.—RABO POR RABO MAS VALE IR AL PROPIO QUE AL ESTRAÑO: advierte que en caso de servir o de humillarse, mas cuenta tiene hacerlo con los propios que entre los estraños.

=Car.: RABO A VIENTO: entre cazadores se usa para significar que el viento da en la cola de la pieza, a distincion de cuando da en la cara, que llaman PICO A VIENTO.

=Geog. España: RABO DE GALO: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eufemia de la Real de Orense.—RABO DE GATO: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Moade.—RABOTESON: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Sacardebois.

RABOLTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Parderrubias.

RABON: adj.: por antífrasis se aplica al animal que teniendo rabo, se lo han cortado.—ant.: entre jugadores el juego de poca entidad.

RABOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Antolin de Baiñas.—RABOS DE AMPURDÁ: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.—SAN ANDRÉS DE RABOS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona a $1\frac{3}{4}$ leguas de la capital.

RABOSEADA o **RABOSEADURA**: s. f.: el encuentro de algunas cosas, de que resulta mancharlas lijeramente.

RABOSEAR: v. a.: manchar o ensuciar lijeramente alguna cosa, como si se salpicara con otra, pasándola o rozándola.

RABOSO: adj.: lo que tiene rabos o partes desiiladas en la estremidad.

RABOTADA: s. f. fam.: golpe dado con el rabo.—Réplica atrevida e injuriosa con ademanes groseros.

RABOTEAR: v. a.: entre ganaderos es cortar los rabos a los corderos en la primavera.—n.: dar rabotadas.

RABOTEO: s. m.: la operacion de cortar a los corderos el rabo por la primavera, y el tiempo en que se hace esta operacion.

RABOTES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Campos.

RABUDO: adj.: que tiene el rabo largo.

RABUJENTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Coristanco.

RÁBULA: adj. s.: el mal orador o mal abogado.

RABUÑADE: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.

RABUÑADO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Berres.

RAC: s. m. Quím.: líquido de procedencia desconocida, segun unos, producto de la destilacion de la leche o suero de la yegua, segun otros, de las palmeras; pero cuyas propiedades son análogas á las de los líquidos mas o menos alcoholizados.

RACA: s. f.: anillo grande de hierro que sirve para que alguna cosa a él sujeta, pueda correr fácilmente por palo o cabo a que deba estar unida. Es voz que se usa en marina, y segun uno de los diccionarios náuticos, tambien hay *racas* de madera, formadas de arcos de pipa u otras piezas equivalentes, que sirven para envergar las cangrejas a sus palos etc.

=Filol. e Hist.: palabra siria que significa *vano*, *sin talento*. Entre los Hebreos era la mayor señal de desprecio, y al pronunciarla escupian y volvian la cabeza.

RACAHUT: s. m. Com.: nombre conque se vende una mezcla de fécula de patata, de bellotas dulces y raiz de juncia redonda, pulverizada y aromatizadas con vainilla. Las propiedades de esta mezcla, conocida con el nombre de *Racahut de los Arabes*, son mas bien nutritivas que medicinales.

RACAMA: s. f. Zool.: género de aves de rapiña caracterizadas por tener el pico prolongado, encorvado únicamente en su extremidad y los pies cubiertos de escamas. Su especie única vive en Angola.

RACAMENTA: s. f. Mar.: RACAMENTO.

RACAMENTO: s. m. Mar.: especie de collar que sujeta una verga a su respectivo palo o mastelero, facilitando al propio tiempo su curso a lo largo de este.

RACAMÍNEAS: adj. s. pl. Zool.: sub-familia de aves de la familia de las vulturídeas creada para comprender el género racama.

RACAMONDE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

RACAN (HONORATO DE BUEIL, MARQUES DE): Biog.: famoso poeta frances, discípulo de Malherbe; n. en 1589 y m. en 1670: *Poesias varias*: *Los siete salmos de la penitencia*; *Odas sagradas*; *Ultimas obras y poesias cristianas*.

RACAX (ALTO y BAJO): Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Navarra, a $6\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $3\frac{1}{4}$ de Aoiz.

RACCA: Geog.: REHA.

RACCOON: Geog.: isla pequeña del Atlántico cerca de la costa de los Estados-Unidos, Estado de la Carolina del S. sit. hacia los 33 grados de lat. N. y los 75 de lonj. O.—RACCOON ISLAND: isla pequeña de los Estados Unidos, sit. cerca de la costa de Georjia, hacia los 31 grados de lat. N. y los 77 de lonj. O.—RACCOONKEY: isla pequeña del golfo de Méjico, sit. cerca de la costa meridional de la Florida Occidental.—RACCOONKEYS: grupo de islas pequeñas cerca de la costa de la Carolina Meridional, sit. hacia los 24 grados de lat. N. y los 75 de lonj. O.

RACEL: s. m. Mar.: cada uno de los delgados que la nave lleva a popa y a proa, para que las aguas vayan con fuerza al timon y gobierne bien.

RACELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Lama.

RACÉMICO: adj. Quím.: calificacion dada a un ácido conocido con el nombre científico de ÁCIDO PARATARTRICO.

RACEMIDA: s. f. Zool.: género de acalefos de la tribu de los politomos, compuesto de una sola especie hallada en el Mediterráneo.

RACEMÍPERO: adj. Bot.: lo que lleva racimos.

RACEMIFLORO: adj. Bot.: lo que tiene flores dispuestas en racimos.

RACEMIFORME: adj. Bot.: lo que se parece a un racimo.

RACIMADO: adj.: ARRACIMADO.

RACIMAR: v. a. prov.: REBUSCAR.

RACIMO: s. m.: la porcion de uvas o granos que produce la vid presos a unos piecezuelos, y estos a un tallo que pende del sarmiento. Por estension se dice de otras frutas; como: *racimo de ciruelas*, *guindas*, etc.—met.: el conjunto de otras cosas menudas, dispuestas con alguna semejanza de racimo. — fam.: el ahorcado.

=Bot.: nombre dado a la reunion de flores o de frutos sostenidos por pedicelos y dispuestos a lo largo de un pedúnculo comun, que está colgante, en lo que se diferencia de la espiga cuyo pedúnculo es recto y las flores sexiles.—RACIMO RAMOSO: llámase asi el racimo cuando sus pedicelos particulares forman cada cual un pequeño racimo.

=Mil.: RACIMO DE METRALLA: saquete lleno de balas de pequeño calibre, que se aprietan con cuerdecitas embreadas, de modo que toma el todo una forma parecida a la de un racimo de uvas.

RACIMOSO: adj.: lo que echa o tiene racimos.

RACINE (JUAN): célebre poeta trájico y cómico frances; n. en 1639 de una familia noble; hizo sus primeros estudios en la abadia de Port-Royal; se dió a conocer como poeta en su oda titulada la *Ninfa del Sena* que escribió a los 20 años de edad; fue amigo de Boileau y de Moliere y escribió varias trajedias de las cuales la *Andrómaca* fue la primera que alcanzó un éxito completo, valiéndole además el título de *primer poeta frances*. Las demás trajedias que escribió luego no fueron tan bien recibidas del público, y en la *Fedra* especialmente, que el consideraba como su obra maestra, fueron tantos los disgustos que esperimentó, que no quiso ya escribir para el teatro. Luis XIV le mandó entonces escribir la historia de su reinado, y la Academia Francesa le recibió en su seno. A ruego de madama Maintenon escribió aun la *Ester* y la *Atalia*; pero visto el mal éxito de esta última trajedia, que sin disputa puede considerarse como su obra maestra, dejo enteramente la poesia, y se retiró a la córte donde a causa de una repulsa del monarca se abandonó a la melancolía y contrajo una violenta calentura que le llevó al sepulcro en 1699: *La ninfa del Sena* y *la Fama de las Musas*, odas; *La Tebaida*, *Alejandro*, *Andrómaca*, *Británico*, *Ifigenia en Aulide*, *Berenice*, *Bayaceto*, *Mitrídates*, *Esther* y *Atalia*, trajedias; *Epigramas*, *Odas*; *Poesias sagradas*; *Historia de Port Royal*, *Fragmentos históricos*; *Traducciones del griego* y *Cartas*.—LUIS RACINE: poeta y escritor frances, hijo del anterior; n. en 1692, y m. en 1763: *La Grecia y la Religion*, poemas; *Epístolas sobre el hombre y sobre el alma de las bestias*; *Reflexiones sobre la poesia*. *Notas a las trajedias de Racine*; *Discurso sobre el poema épico*.

RACIO: Tpos. her.: príncipe de Creta, padre del adivino Mopso y jefe de una colonia cretense que se estableció en Jonia.

RACIOCINACION: s. f.: accion de raciocinar.—Su efecto.

RACIOCINAR: v. n.: usar del entendimiento y la razon para formar juicio de las cosas por medio de discursos y raciocinios.

RACIOCINIO: s. m.: argumento o discurso. — Filos.: cualquier silojismo.

RACION: s. f.: pitanza, parte o porcion de cualquier especie que se da para el alimento en una comida.—La parte o porcion que se da a los criados para su alimento diario. Propiamente se llama asi la que se da en dinero por paga del servicio.—Nombre de ciertas prebendas inmediatas a los canonicatos, existentes como dotaciones de algunas iglesias catedrales o colejiales, y que tienen su renta proporcionada en la mesa canonical.—ant.: CUENTA—RAZON

—PARTE.—RACION DE HAMBRE: empleo o renta que no es suficiente para la decente o precisa manutencion.—prov. RACION Y MEDIA RACION: las medidas mas pequeñas de aguardiente y licores.—MEDIA RACION: en las iglesias catedrales y colejiales, la prebenda que tiene la mitad de una racion y es inferior a ella.—fr. ant.: PEDIR RACIONES: pedir de comer de limosna.

RACIONABILIDAD: s. f.: facultad [illegible] de las cosas con [illegible], [illegible] lo bueno de lo malo y lo verdadero de lo falso.

RACIONABLE: adj. ant.: RACIONAL.

RACIONAL: adj.: lo que toca o pertenece a la razon y es arreglado a ella.—Por estension, justo, digno, decoroso.—s. m.: una de las sagradas vestiduras del sumo sacerdote de la ley antigua, el cual era un paño como de una tercia en cuadro, tejido de oro, púrpura y lino finísimo, con cuatro sortijas o anillos en los cuatro ángulos. En medio tenia cuatro órdenes de piedras preciosas, cada uno de a tres, y en ellas grabado el nombre de las doce tribus de Israel. Este adorno le tenia puesto en el pecho.—adj. s.: funcionario u oficial de la casa real de Aragon, cuyo empleo corresponde al de contador mayor.

=Matem.: se aplica a las raizes, razones y otras cantidades que pueden espresarse exactamente con números enteros o quebrados.

=Med.: calificacion dada a la práctica del arte de curar cuando está conforme con la razon.

RACIONALIDAD: s. f.: conformidad, conveniencia de las cosas con la razon.

=Filos.: facultad de raciocinar o de conocer, discernir y juzgar de las cosas por la razon.

RACIONALMENTE: adv.: conforme, arreglado a la razon.

RACIONERO: adj. s.: el prebendado que tiene racion en alguna iglesia catedral o colejial.—El que distribuye las raciones.—MEDIO RACIONERO: el prebendado inmediatamente inferior al racionero.

RACIONISTA: adj. s.: el que goza racion o sueldo y se mantiene de ella.

RACK: Geog.: nombre comun a 3 islas pequeñas de los Estados Unidos, sit. cerca de la costa de Virjinia hacia los 37 grados de lat. N. y los 72 de lonj. O.

RACKET: Geog.: rio de los Estados-Unidos, que nace en el de Nueva-York de un pequeño lago; corre 24 leguas al N. y desemboca en el San Lorenzo.

RACKIBIRN: Geog.: islote del Atlántico cerca de la costa O. de Irlanda, sit. hacia los 54 grados de lat. N. y los 2 de lonj. O.

RACKMAH: Geog.: grupo de islotes del golfo Arábigo, cerca de la costa de Abisinia, sit. hacia los 13 grados de lat. N.

RACKOKE: Geog.: una de las islas Kuriles. Tiene 9 leguas de largo y poco menos de ancho; presenta el aspecto de una montaña solitaria y hay en ella un volcan en actividad.

RACLE (LEONIDAS): Biog.: matemático e injeniero frances; n. en 1736, y m. en [illegible]; construyó en Francia el primer puente de hierro.

RACLIA: Geog.: isla del archipiélago de las Cicladas, sit. hacia los 36 grados de lat. N. y los 29 de lonj. E. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho.

RACÓ (SAN CRISTÓBAL O CUCURATE DEL): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona a $10\,^1/_2$ leguas de la capital y $2\,^3/_4$ de Manresa.—SAN FELIÚ DE RACÓ: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital y $1\,^1/_2$ de Tarrasa.

RACÓFORO: s. m. Zool.: género de reptiles [illegible], cuya especie típica vive en [illegible].

RACOMITRIO: s. m. Bot.: género de musgos, cuyas especies crecen en [illegible] estratrópicos y sus hojas terminan generalmente en un pelo blanco.

RACONIGI: Geog.: ciudad de los Estados Sardos con 10,000 hab., sit. en la division y a 6 leguas N. N. E. de Coni. Está murada y su principal industria consiste en el hilado de seda.

RACOPILO: s. m. Bot.: género de musgos, cuyo tronco está guarnecido de dos filas de hojas de las cuales dos están dispuestas a los lados en forma de alas y la otra está en la parte inferior.

RACOSIS: s. f. Med.: relajacion de la piel del escroto.

RACHA: s. f.: RÁFAGA de viento. Se usa particularmente entre los marinos.—ant.: RAJA, astilla.

RACHA-UA: Geog.: una de las islas Kuriles en la Rusia Asiática, sit. hacia los 47 grados de lat. N. y los 152 de lonj. E. Está cubierta de elevados montes y muy poco poblada.

RACHAVA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los escutelerinos, compuesto de una sola especie orijinaria de Cayena.

RACHES: Geog.: tribu de Indios del Alto Perú que habitan la parte N. O. del depart. de Cochabamba.

RACHO: adj. ant.: rajado, hecho rajas.

RAD (LA): Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a $7\,^1/_2$ leguas de la capital y 3 de Sedano.

RADA: s. f.: bahía, ensenada donde las embarcaciones pueden estar ancladas al abrigo de algunos vientos.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo.—LA RADA DE HARO: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 11 leguas de la capital y 1 de Belmonte.

RADACK: Geog.: grupo de islas del océano Equinoccial, en el archipiélago Mulgrave, sit. entre los 6 y 12 grados de lat. N.

RADAGASO: Biog.: caudillo germano que invadió la Italia en el siglo V y fue vencido y hecho prisionero por Estilicon.

RADAMANTO: Mit.: hijo de Júpiter y Europa y hermano de Minos y Sarpedon, con los cuales estuvo en guerra. Fue rey de Licia y lejislador de Creta, cuyo pais se vió precisado a abandonar, refujiándose entre los Cicladas, a los cuales civilizó. Desde este pais pasó a Beocia en donde se casó con Alcmena y enseñó a Hércules a manejar el arco. Después de su muerte, los dioses, para recompensar su equidad, le crearon juez de los infiernos juntamente con Minos y Eaco.

RADAMISTO: Biog.: hijo de Farasmanes, rey de Iberia y esposo de Zenobia: destronó a su suegro Mitrídates, rey de Armenia y atacado por Artabano corrió al lado de Farasmanes quien le mandó asesinar. Antes de que esto sucediese el mismo Radamisto habia dado una puñalada a su esposa con objeto de que no la encontrasen viva sus enemigos.

RADAMUN: Geog.: villa del Ejipto Central, cerca del Nilo y de las ruinas de Antinoe. Hay en ella un refino de azúcar por cuenta del bajá, donde se fabrica en grande y de la primera calidad.

RADANSATAMI: Mit.: fiesta que celebraban los Indios el sétimo dia después de la luna de febrero.

RADCLIFFE: Biog.: célebre médico ingles; n. en 1650, y m. en 1714: consagró la mayor parte de su caudal a la fundacion de una biblioteca de medicina y de historia natural de Oxford.—ANA RADCLIFFE: novelista inglesa; n. en Londres en 1764, y m. en 1823. *Los misterios de Udolfo, El Confesonario de los penitentes negros, Julia o los subterráneos, El bosque o la Abadía de Santa Clara, Los castillos de Athlin y de Dunbayne, Viaje a Holanda.*

RADDIA: s. f. Bot.: OLIRA.

RADEGAST: Mit.: divinidad de los Obotritas adorada en una poblacion habitada únicamente por sacerdotes y adonde se encaminaban muchos peregrinos. Se la representaba con el pecho cubierto de una ejida sobre la cual estaba representada la cabeza de un toro, con una lanza en la mano izquierda y con un casco en cuya cima se veia un gallo con las alas abiertas. Inmolábanse a este divinidad víctimas humanas.

RADELGARIO: Biog.: príncipe de Benevento, hijo y sucesor de Radeljiso I, reinó desde el año 851 hasta el 853 y le sucedió su hermano Adeljiso.

RADELJISO: Biog.: nombre de dos príncipes de Benevento. El primero, elejido por el pueblo en el año 839, reinó en una época desastrosa para Italia, y m. en 851, sucediéndole Radelgario. El segundo, hijo de Adeljiso, reinó desde el año 881 hasta el 900.

RADEMAQUIA: s. f. Bot.: ARTOCARPO.

RADER (MATEO): Biog.: jesuita y filólogo suizo; n. en 1561, y m. en 1634. *Comentarios a Marcial y Quinto Curcio; Baviera Santa.*

RADE-VORM-WALDE: Geog.: ciudad de la Prusia con 5,000 hab., sit. en la prov. de Cléveris-Berg, a 7 leguas E. de Dusseldorf. Tiene grandes fábricas de paños, de medias de lana y algodon y utensilios de hierro.

RADEZIGE: s. m. Med.: enfermedad propia de los climas del Norte que da principio por una calentura remitente bastante lijera, acompañada de pulso lento, aversion a los alimentos, debilidad e indolencia; siéntese después un dolor gravativo en los huesos frontales, dolores vagos en los miembros, las articulaciones se ponen rígidas, y son difíciles sus movimientos, la cara está encendida, la cefalaljia es intensa, las narizes se hinchan y sale de ellas una materia tan irritante que parece quemar o corroer la piel, la respiracion se dificulta, el aliento es fétido, sobreviene ronquera, tialismo, y la sangre venosa se cubre inmediatamente de una costra azulada bastante tenaz.

RADIACION: s. f.: accion y efecto de despedir o arrojar rayos de luz un cuerpo luminoso.

=Fís.: emision de un flúido imponderable bajo la forma de rayos.

RADIADO: adj.: adornado con rayos de luz, lleno de rayos de luz.—Compuesto de radios diverjentes.

=Bot. adj. s. f. pl.: nombre dado por varios naturalistas a una clase de plantas, cuyas flores se componen en parte de flósculos que forman un disco, y de semi-flósculos planos que constituyen alrededor del disco una corona de rayos.

RADIAL: adj. Anat.: lo que tiene relacion con el hueso llamado RADIO.—RADIAL ESTERNO CORTO: se aplica a un músculo que nace en la cara esterior del cóndilo esterno del húmero y termina en la cara esterna de la base del tercer hueso metacarpiano. Dora de la misma manera que el radial esterno largo.—RADIAL ESTERNO LARGO: denominacion de un músculo que se inserta en el borde esterno del húmero, desciende hasta el cóndilo esterno, pasa por encima de la parte esterna del borde articular del mismo hueso y de la cabeza del radio, y se termina muy arriba en un tendon bastante ancho, plano y libre, el cual desciende a lo largo del radio, se introduce en la corredera anterior de la cara esterna de la estremidad inferior del mismo hueso y se ata en la parte anterior de la cara posterior de la base del segundo hueso, metacarpiano. Estiende la mano y la inclina algo hacia el lado radial del antebrazo.—RADIAL SUPERFICIAL.—VENA CEFÁLICA.—ARTERIA RADIAL: una de las dos ramas que forma la arteria braquial en el momento en que se divide un par de dedos mas arriba de la flexura del brazo. Ocupa la parte esterna y anterior del antebrazo, desciende oblicuamente de atrás adelante a lo largo del radio hasta llegar a la articulacion radio-carpiana; en este punto se introduce por debajo de los tendones del músculo estensor de los dedos, y pasando por entre el primero y segundo hueso del metacarpo, penetra en la palma de la mano en donde se anastomosa con la cubital.—NERVIO RADIAL: el mas voluminoso de los ramos que salen del plexo braquial; nace de los hazecillos de todos los nervios braquiales por tres ramas que proceden, una del sétimo cervical solamente, otra del quinto y sesto y la tercera del sétimo cervical y primer dorsal. Inmediatamente después de su orijen envia una rama gruesa al músculo gran dorsal, mas adelante algunos filetes al tríceps braquial. Cuando llega a la parte media del brazo se tuerce hacia el húmero y después vuelve a aparecer en la cara anterior de este hueso entre el supinador largo y el braquial interno. Cuando ha llegado a la estremidad inferior del antebrazo se divide en dos ramas una superficial y otra profunda.—VENAS RADIALES: nombre de dos venas que nacen de la vena braquial antes del doblez del codo, y acompañan a la arteria radial en todas sus divisiones y subdivisiones.

RADIAR: v. a. Fís.: IRRADIAR.

=Poes. n.: despedir o arrojar rayos de luz.

RADIARIOS: adj. s. pl. Zool.: clase de animales invertebrados admitida por algunos naturalistas para comprender todos los animales sin vértebras, cuyas partes internas y esternas ofrecen una disposicion radiada.

RADICACION: s. f.: accion de radicar.—Su efecto.—met.: establecimiento, larga permanencia, práctica y duracion de un uso, costumbre, etc.

RADICAL: adj.: lo que toca o pertenece a la raiz, o es propio de ella.—Cardinal, capital, fundamental en su línea.

=Fisiol.: calificacion dada por los fisiólogos a un flúido hipotético, que miraban como el principio de la vida, y a cuya aniquilacion atribuian la muerte.

=Gram.: se dice de las letras que preceden a las diversas terminaciones de los nombres y verbos, y tambien de las que siguen a las partículas y preposiciones de que se forman algunos nombres compuestos.

=Matem.: SIGNO RADICAL: el que se coloca delante de las cantidades, cuya raiz se quiere estraer y que tiene esta figura $\sqrt{\ }$.

=Med.: CURA RADICAL: la que consiste en atacar el mal en su mismo principio o raiz, en vez de limitarse a combatir sus síntomas.

=Polít.: calificacion que se aplica en varios paises al partido que quiere reformas democráticas en la constitucion y en las leyes.

=Quím.: denominacion aplicada a varios cuerpos hipotéticos admitidos por los químicos modernos en la parte de la ciencia que trata de los cuerpos organizados, con el objeto de facilitar su comprension. Los químicos antiguos llamaban radical al cuerpo simple que da orijen a un ácido por su combinacion con el oxíjeno.

RADICALMENTE: adv.: de raiz, fundamentalmente y con solidez.

RADICAR: v. a. y n.: ARRAIGAR.—r.: arraigarse, afirmarse, afianzarse en alguna virtud y vicio.

RADICÍCOLA: adj. Bot.: se dice de las plantas que son parásitas por su base o su raiz sobre las raizes de otras plantas.

RADICÍFLORO: adj. Bot.: se dice de la planta, cuyas flores nacen de la raiz.

RADICIFORME: adj. Bot.: lo que tiene forma de raiz.

RADICOSO: adj.: lo que participa en algo de la naturaleza de las raizes.

RADÍCULA: s. f. Bot.: parte del embrion de las plantas destinada a convertirse en raiz o a echar raizes.

RADIEN ATCIÉ: Mit.: nombre del dios supremo, entre los Lapones. Radien Atcie abandonó la direccion de la tierra a su hijo.

RADIENKIEDDÉ: Mit.: hijo de Radien-Atcie, encargado por su mismo padre de la direccion y cuidado de la tierra.

RADINA: s. f. Zool.: género de in-

[illegible] de la familia de [illegible], cuya única especie [illegible].

RADINOCARPO: s. m. Bot. (fruto [illegible]) género de plantas [illegible] cuyas especies son arbustos que crecen en la América Austral.

RADINOSOMO: s. m. Zool.: género de [illegible] de la familia de los [illegible] cuyas especies son orijinarias de Nueva-Zelanda.

RADIO: s. m. fam.: circuito, distrito, [illegible].

=Anat.: el menor de los dos huesos que forman el antebrazo; está situado casi verticalmente en la parte esterna, es mas corto que el cubito, menos grueso superior que inferiormente, y hacia su parte media se encorva un tanto hacia [illegible].

=Astr.: RADIO DE LOS SIGNOS: círculo [illegible] en que [illegible] figuradas las secciones de los paralelos en que anda el sol, el dia en que entra en cada signo, con las líneas horarias del plano de un reloj de sol y sirve para notar en ellas las mismas secciones.

=Matem.: línea recta tirada desde el centro del círculo a la circunferencia.—RADIO VECTOR: línea recta tirada desde el foco a la circunferencia de una curva.

=Mil.: RADIO DE LA PLAZA: en fortificacion la línea recta que se considera desde el centro de la plaza hasta el ángulo del polígono esterior o interior; el primero se llama *radio mayor*, y el segundo *menor*.

RADIO: adj. ant.: dividido o separado.—Errado, perdido.—fr. ant.: ANDAR EN RADIO: andar perdido, dando vueltas.

RADIOCARPIANA: adj. Anat.: calificacion dada a la articulacion del antebrazo con la mano, formada por las estremidades del cúbito y radio, y los huesos de la segunda fila del carpo.

RADIO CUBITAL: adj. Anat.: lo relativo al radio y al cúbito, tambien se da este nombre a las articulaciones de estos dos huesos entre sí.

RADIO FALANJÉTICO: adj. Anat.: se dice del músculo flexor largo del pulgar, por estenderse desde los dos tercios inferiores del radio hasta la segunda falanje del pulgar.

RADIOLA: s. f. Bot.: especie de plantas del género lino que crece en Europa en los lugares húmedos.

RADIÓLEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos [illegible], caracterizados por [illegible] espiral central y sus [illegible].

RADIOLITA: s. f. Miner.: variedad de [illegible] hallada en Noruega.

RADIOLITO: s. m. Zool.: género de moluscos conchíferos de la familia de los [illegible] compuesto de 3 especies [illegible] en los terrenos cretáceos de los Pirineos.

RADIÓMETRO: s. m. Matem.: BALLESTILLA.

RADIO MUSCULAR: adj. Anat.: se dice de [illegible] que [illegible] antebrazo [illegible], como tambien a los filetes nerviosos que el [illegible] envia a los mismos músculos.

RADIOPALMAR: adj. Anat.: nombre dado a la arteria superficial [illegible] de la palma de la mano. Procede de la radial, desciende oblicuamente por delante [illegible] anular del carpo, y [illegible] la palma de la mano despues de [illegible] estremidad [illegible].

RADIO SUPRA PALMAR: [illegible].

RADIOSO: adj.: radiante, lo que [illegible].

RADIOUERO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Huesca, a [illegible] leguas de la capital, y 4 de Barbastro.

RADJA: adj. s.: título de los príncipes [illegible], general[illegible] poseían [illegible], aunque hoy en su mayor parte estan sometidos a los europeos [illegible] de las diferentes comarcas [illegible].

RADJAHMONDRY: Geog.: distrito del Indostan Ingles, que confina al E. con el golfo de Bengala. Es muy estenso y le [illegible] el Godavery, produce abundancia de granos y es escelente por su azúcar.—Ciudad capital del distrito de su nombre, sit. hacia los 16 grados de lat. N. y los 85 de long. E. en la márjen del Godavery.

RADJAPUTAS: Geog.: tribu belicosa del N. O. del Indostan. Los geles de ella [illegible] en la prov. de Adjemir, menos la ciudad de este nombre, el O. de la de Agra, una parte del Malwah al N. O. y el N. del Guzerate. Los Radjaputas son robustos y fuertes, y los soldados mas valientes de la India.

RADJECHY: Geog.: distrito del Indostan Ingles con 1.500,000 hab., comprendido entre los 24 y 25 grados de lat. N. Le cruza el Ganjes y otros afluentes suyos, y produce mucha seda.

RADJEDONDE: Geog.: ciudad del Indostan en la prov. de Bengala, cerca y al O. de Dinadjepur. Tiene 1,000 casas.

RADJEMAL: Geog.: montañas del Indostan Ingles en la parte N. O. de la prov. de Bengala, hacia los límites del Bahar, a la derecha del Ganjes. Se estienden 20 leguas de N. a S. Estan habitadas por un pueblo que se ha mantenido siempre independiente; sus individuos son hospitalarios y verazes en alto grado.—Ciudad del Indostan Ingles con 30,000 hab., sit. en la presidencia y prov. de Bengala a 20 leguas N. O. de Murched Abad. Hace bastante comercio, pero está muy arruinada.

RADJEPUTANA: Geog.: ADJEMIR.

RADJGOR: Geog.: fuerte importante del Indostan sit. a 28 leguas O. de Agra. En el reside habitualmente la familia del radja.

RADJPUR: Geog.: ciudad y [illegible] Indostan, sit. en la costa del mar de Oman, hacia los 16 grados de lat. N. y los 77 de long. E. Era plaza muy importante en las guerras de Aureng-Zeb y los Maratas.—Ciudad del Indostan en la parte montañosa del Lahore. Es cabeza de un principado y tiene murallas y fuerte.

RADKERSBURGO: Geog.: ciudad de Estiria, en el círculo y a 10 leguas S. E. de Gratz. Su comercio de [illegible] es importante, y en 1418 fueron derrotados en ella los Turcos por el archiduque Ernesto.

RADMANS: Geog.: isla del mar Báltico, cerca de la costa oriental de Suecia, sit. hacia los 59 grados de lat. N. y los 22 de long. E.

RADNOR: Geog.: condado del país de Gales con 20,000 hab., confina al N. con el de Montgomery, al E. con los de Salop y de Hereford. Tiene 10 leguas de largo y 9 de ancho, es montuoso en su parte [illegible] y [illegible] en el canal de Bristol. La principal industria y riqueza consiste en la cria del ganado vacuno y lanar.—Ciudad capital del condado de su nombre, a 2½ leguas de Presteigne. Las sesiones del condado se celebran alternativamente en estas dos ciudades.

RADNOE: Geog.: isla del mar del Norte, [illegible] costa occidental de Noruega, sit. hacia los 60 grados de lat. N. y los 3 de long. E.

RADOGALA: [illegible].

RADONA: [illegible] sit. en la prov. de [illegible], a 12½ leguas de la capital y [illegible].

RADONVILLIERS (LISARDO DE): Biog.: literato y [illegible] francés, n. en París en 1709, y m. en 1789: *De la manera de aprender las lenguas.*

RADOVITZ: Geog.: rio de la Turquía Europea, que nace cerca de la ciudad de su nombre, corre 20 leguas al E. y se confunde con otro.—Ciudad de la Turquía Europea, en el Sanjiacato y a 15 leguas S. S. O. de Ghiustendil.

RADSTADT: Geog.: pequeña ciudad del Austria en el círculo de Salzburgo, célebre por la victoria que alcanzó el general Moreau, el 5 de julio de 1796 contra los Austriacos.

RADZIEJOWICE: Geog.: lugar de Polonia en el círculo y a 7 leguas S. O. de Varsovia. Tiene un castillo mencionado muy a menudo en la historia de Polonia.

RADZIVILOF: Geog.: ciudad de la Rusia Europea en la frontera de Galitzia. Es una de las plazas en que la Rusia autoriza el comercio estranjero.

RADZIVILL: Biog.: antigua casa polaca de la Lituania que comenzó a figurar en la historia en el siglo XIV. Sus miembros mas conocidos fueron los siguientes.—CÁRLOS RADZIVILL: palatino de Vilna, célebre patriota. Augusto III le nombró en 1762 gobernador de Lituania y combatió allí con todos sus esfuerzos la influencia rusa. Su generosa conducta fue causa de que se le confiscasen todos sus bienes, que eran inmensos, y a pesar de su título de jefe de la confederacion general de Polonia, tuvo que abandonar la patria cuando la lucha llegó a ser imposible; m. en 1790.—CRISTÓVAL RADZIVILL: duque de Olica y de Nieswitz hijo de Nicolás Radzivill y viajero; n. en 1549, y m. en 1616 despues de haber abjurado el protestantismo: *Viaje a Jerusalem.*—NICOLÁS RADZIVILL: palatino de Vilna y gobernador de Livonia; n. en 1500, y m. en 1567, habiéndose distinguido por su ardiente celo en propagar la reforma relijiosa.

RAE: Geog.: ant. e inmensa ciudad de Persia, capital en otro tiempo del imperio. Solo se conservan sus ruinas, por haberla destruido los Tártaros.

RAEBO: s. m. Zool. (encorvado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 2 especies orijinarias de Rusia y de Siberia.

RAECES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Turricllos.

RAEDERA: s. f.: instrumento para raer.

RAEDIZO: adj.: lo que es fácil de raer.

RAEDOR: adj. s.: que rae.—ant.: el que tiene por oficio medir trigo, cebada y otros granos, pasando el rasero por las medidas.—s. m.: RASERO.

RAEDURA: s. f.: la parte menuda que se rae de alguna cosa.

RAEIRA: s. f. Art. y Of.: nombre que dan los pescadores de Galicia a una red compuesta de varias piezas, cuyas mallas [illegible].

RAEL: s. m. Mon.: REAL en su primera acepcion de moneda.

RAER: v. a.: quitar como cortando y raspando la superficie, pelos, barba, vello, etc., de alguna cosa con instrumento áspero o cortante.—RASAR.—met.: desterrar [illegible] alguna cosa, como vicio o mala costumbre.

RAETH (IGNACIO): Biog.: pintor holandes del siglo XVII; n. en Amberes en 1626, vino a España con el padre Everardo Nithard ejecutó varias obras, y m. en 1662: *Vida de San Ignacio de Loyola* en treinta y seis cuadros.

RAEZ: adj. y adv. ant.: RAHEZ.

RAFA: s. f.: refuerzo de cal y ladrillo o piedra [illegible] pared [illegible].

RAFAEL: [illegible] SAN [illegible] RAFAEL [illegible] y [illegible], fundador de la escuela romana, n. en Urbino en 1483, y m. en 1520. Aprendió en Perusa la pintura, bajo la direccion del Perugino, y no tardó en avendarar a su maestro, empezando su reputacion por el cuadro de San Nicolás de Tolentino que pintó a la edad de 17 años. En 1503 se encargó de diseñar los principales hechos de la vida de Pio II para la catedral de Siena y reveló tanto injenio en la ejecucion de estas obras que Francisco Lazzari Bramante le llamó a Roma para decorar las salas del Vaticano, en lo cual empleó muchos años. Cuando murió Bramante, Julio II confió a Rafael la direccion de todas las obras artísticas de Roma. El esceso de trabajo y el desarreglo en que vivia, le privaron de la existencia a la edad de 37 años: *La sacra familia*, *La hermosa jardinera*, *El sueño de Jesus*, *La Virjen y el niño*, *San Jorje y el dragon*, *San Miguel combatiendo a los monstruos*; *La Virjen, el niño y San José*, *La Magdalena*, *Santa Margarita*, *Matrimonio de la Virjen*, *Santa Cecilia*, *San Juan en el desierto*; *Vision de Ezequiel*, *La Transfiguracion*, *La Virjen de la Rosa*, *la del Pez y la de la Perla*; *Santa Catalina de Alejandría*; *Cartones*; *Retratos*, etc.

=Geog. España: SAN RAFAEL: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 8 leguas de la capital y 1 de Concentaina.

=Rel.: arcánjel y uno de los siete arcánjeles que estan siempre en la presencia de Dios. Tomó la figura de un caminante para guiar al jóven Tobias en su viaje a Ragés, hizo que le casasen con Sara, hija de Raquel, le volvió a su patria y le indicó el modo de volver la vista a su padre ciego.

RAFAELINO DEL GARBO: Biog.: pintor florentino; n. en 1465, y m. en 1534: *Coronacion de la Virjen*, *La Virjen* en un paisaje.

RÁFAGA: s. m.: movimiento violento del aire que hiere repentinamente y que por lo comun tiene poca duracion.—Cualquier nubecilla que aparece de poco cuerpo o densidad, especialmente cuando hay o quiere haber mutacion de tiempo.—Golpe de luz vivo e instantáneo.

RAFAIM: Geog. ant.: nombre de un valle de la Palestina al S. de Jerusalem.

RAFAL: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 8 leguas de la capital y 4 de Dolores.

RAFALES: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 17 leguas de la capital y 1 de Valderrobres.

RAFÁNEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las crucíferas, que tiene por tipo el género rábano.

RAFANEDON: s. m. Med.: nombre dado a la fractura de los huesos que se verifica segun su espesor, esto es, a [illegible] cuyo plano es perpendicular al eje del hueso.

RAFANIA: s. f. Med.: enfermedad causada por el uso de granos de mala calidad [illegible] de los miembros, con dolores muy vivos, y [illegible].

RAFANIDOSIS: s. f.: suplicio que los Atenienses aplicaban algunas veces al adúltero.

RAFAZI: adj. s.: individuo de una de las [illegible] setenta y dos sectas musulmanas.—Nombre que dan los Turcos a los Persas que siguen una interpretacion del Coran distinta de la suya. Los Turcos [illegible] que no hay perdon para los Rafazis, cuyos crímenes [illegible] mas abominables que los de otros hombres.

RAFE: s. m. prov.: el alero del tejado.

=Anat.: [illegible] toda linea [illegible] en la [illegible] divide el escroto y el [illegible].

partes iguales y que se estiende hasta el ano.

RAFEAR: v. a.: hacer, asegurar con rafas alguna cosa.

RAFELBUÑOL: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 2 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Murviedro.

RAFELCOFER: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 14 leguas de la capital, y 2 de Pego.

RAFELGUARAF: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 6 leguas de la capital y 1 de Játiva.

RAFEZ: adj. ant.: RAHEZ. — loc. adv. ant.: DE RAFEZ: fácilmente.

RAFEZAR: v. n. ant.: abaratarse, perder estimacion o valor las cosas.

RAFEZMENTE: adv. ant.: FÁCILMENTE.

RAFFLES (TOMÁS STAMFORD): Biog.: viajero e historiador ingles; n. en 1781, y m. en 1826: *Historia de Java*.

RAFIA: Geog.: REFAH.

RAFIDIA: s. f. Zool. (aguja): género de insectos neurópteros de la familia de los rafidios, cuyas especies se diferencian de las demas del órden, en tener la cabeza grande y aplanada, las antenas filiformes, el protórax cilíndrico y las patas anteriores simples. Son orijinarias de Europa, viven en los bosques y esperimentan sus metamorfosis dentro de agujeros.

RAFIDIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos neurópteros de la tribu de los rafidios, que tiene por tipo el género rafidia.

RAFIDIM: Geog. ant.: sitio de la Arabia Petrea cerca del monte Horeb. En este lugar, segun la Biblia, estuvo el noveno campamento de los Hebreos, y fue donde Moisés hizo brotar agua de una peña, y Josué venció a los Amalecitas.

RAFÍDIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos neurópteros caracterizados por tener las alas casi iguales, la boca un poco prolongada en forma de pico, el protórax largo, las antenas setáceas y los tarsos compuestos de 5 artejos.

RAFIDOFORA: s. f. Zool. (que lleva aguijon): género de insectos ortópteros de la tribu de los locustios, cuya especie única vive en Java.

RAFIDOPALPA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de 10 especies, de las cuales 6 son orijinarias de las Indias Orientales, 4 de Australia, 1 de Europa y otra de la Australia.

RAFIDOSOMA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los reduvios, cuya especie típica vive en el cabo de Buena Esperanza.

RAFIDÓSPORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, cuya especie típica es una yerba que crece en la India.

RAFIGASTRO: s. m. Zool. (aguijon en el abdómen): género de insectos hemípteros de la familia de los escutelerios, cuya especie típica es indíjena de Europa.

RAFIGNATO: s. m. Zool.: género de arácnidos acarídos, compuesto de 2 especies que viven debajo de las piedras.

RAFILITA: s. f. Miner.: silicato de cal, de hierro y de potasa que se presenta en forma de masas puntiagudas y radiadas: es de color verde gris y de brillo sedoso; raya el carbonato de cal y es rayado por la fluorina; adquiere un color blanco y opaco sometiéndolo a la accion del soplete, y con el borax produce un vidrio transparente.

RAFIO: s. m. prov. Art. y Of.: voz usada entre los pescadores de la costa de Valencia para significar un gancho de hierro con mango de madera, de que necesariamente tienen que hacer uso en su ejercicio.

═Zool. (aguijon): género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los braxistomos, compuesto de 8 especies orijinarias de Europa.

RAFIOCERA: s. f. Zool.: género de insectos braxióceros de la familia de los notacantos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

RAFIOLEPIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las pomáceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en la India y en la China.

RAFIONEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiadeas, cuyas especies son yerbas que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

RAFIORINCO: s. m. Zool. (pico en forma de lesna): género de insectos dípteros braxióceros, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

RAFÍPODO: s. m. Zool. (pie en forma de aguja): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie única es orijinaria de las Indias Orientales.

RAFÍPTERA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

RAFIRINCO: s. m. Zool. (trompa en forma de aguja): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los curculiónidos, cuyas especies son orijinarias de la América Equinoccial.

RAFIRINO: s. m. Zool. (nariz en forma de aguja): género de insectos hemípteros de la tribu de los fulgurinos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

RAFISTEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son arbustos que crecen en la India.

RAFLESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las raflesiáceas, cuya especie típica crece parásita en los racimos de algunos árboles de Java.

RAFLESIÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas parásitas que crecen en las raizes de los vejetales dicotiledóneos. Por lo comun, al principio son flores envueltas en grandes brácteas, de dimensiones variables, que llegan a adquirir algunas vezes un tamaño colosal.

RAFINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

RAFOL: Geog. España: masía de 10 vec., sit. en la prov. de Valencia, a ½ hora S. E. de Torrente.—RAFOL DE ALMUNIA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Alicante a 11 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Pego.—RAFOL DE SALEM: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 14 leguas de la capital y 2 ½ de Albaida.

RAFNA-GUD: Mit.: sobrenombre de Odin.

RAGA: s. m. pl.: sistemas de los tonos músicos que los Indios han personificado y suponen ser genios o semidioses. Esta doctrina ha sido orijen de injeniosas alegorías.

RAGAVA: adj. Mit.: descendiente de Ragu. Dícese particularmente de Rama.

RÁGADES: s. f. pl. Med.: grietas o úlceras lineales que tienen su asiento en la palma de las manos, en la planta y entre los dedos de los pies, en la entrada de las narizes, en los labios y en sus comisuras, en los párpados, en el prepucio, en los labios genitales y en el ano.

RAGADÍA: s. f. ant.: resquebradura, grieta.

RAGAMA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 2 de Peñaranda de Bracamonte.

RAGGED ISLAND: Geog.: isla pequeña del mar de las Indias, sit. hacia los 22 grados de lat. N. y los 49 de lonj. O.—Isla pequeña del mar Oriental, sit. hacia los 11 grados de lat. N. y los 123 de lonj. E.

RAGES: Geog. ant.: ciudad de Media al N. E. de Ecbatana.

RAGHIE-BAJA (MOHAMED): Biog.: gran visir del Imperio Otomano, diplomático y escritor; n. en 1702, y m. en 1767: *Sefinei Raghib*; *Divan*, coleccion de poesías.

RAGIAN: Geog.: ciudad de Persia en el Farsistan, a 56 leguas O. N. O. de Chivaz. Es célebre por sus esquisitas frutas, y tiene un puente notable, de un solo arco de 117 pies de elevacion y 373 de largo.

RAGNAR-LODBROK: Mit. escandinava: famoso héroe, rey de Dinamarca, célebre por su combate con una serpiente monstruosa que tenia aterrados a los hab. de Jutlandia.

RAGNAROKUR: s. m. Mit. escandinava: época que se anunciará por un frio rigoroso, y tres inviernos horribles; el mundo entero estará en guerra y en discordia.

RAGOARNE: Geog.: isla de la Rusia Europea, cerca de la costa setentrional del gobierno de Estonia, sit. hacia los 59 grados de lat. N. y los 27 de lonj. E.

RAGODÁCTILO: s. m. Zool. (dedo hendido): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

RAGODERA: s. f. Zool. (cuello hendido): género de insectos coleópteros tetrámeros, compuesto de 2 especies, de las cuales una es orijinaria de la California y otra de la Rusia Meridional.

RAGODIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopódeas, cuya especie típica crece en Nueva-Holanda.

RAGODIOLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies crecen a orillas del Mediterráneo.

RAGOGRÉPIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

RAGOL: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Almería, a 5 leguas de la capital y 1 de Canjayar.

RAGÓNICO: s. m. Zool. (uña hendida): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 2 especies, 1 orijinaria de la Europa Boreal y la otra de Finlandia.

RAGOTZKY (FRANCISCO): Biog.: liturjista, hijo de Jorje *el Jóven* príncipe de Transilvania; m. en 1676: *Officium Rugotzianum*.—FRANCISCO LEOPOLDO RAGOTZKY: príncipe de Transilvania; n. en 1676, y proscrita por la corte de Viena; m. en las orillas del mar de Mármara el año 1735.—JORJE RAGOTZKY: nombre de dos príncipes de Transilvania; el primero, llamado *el Antiguo*, reinó desde 1630 hasta 1648, y se unió a los Suecos durante la guerra de los Treinta Años; el segundo, conocido con el seudónimo de *el Jóven*, se coaligó con la Suecia para combatir a Polonia, y m. peleando contra los Turcos.

RAGU: Mit. india: príncipe de la dinastía lunar y bisabuelo de Rama.

RAGUEL: Biog.: primo de Tobías que vivió en Ecbatana, pais de Media, donde poseia grandes riquezas. Recibió en su casa al jóven Tobías y le dió en matrimonio a su hija Sara, cuyos 7 primeros maridos, segun la Escritura, fueron muertos por el demonio.

RAGUENET (FRANCISCO): Biog.: literato e historiador frances; n. en Ruan en 1660, y m. en 1722: *Historia de Olverio Cromwel*; *Vida de Turena*.

RAGUINIS: Mit. india: ninfas de la música, encargadas de dirijir juntamente con los Gandarvas y Kinaras el baile de las esferas, los astros, los meses y las estaciones, que se mueven armónicamente alrededor del sol.

RAGUNDA: Geog.: rio de Suecia que nace de un lago en la prefectura de Yemtland, corre 20 leguas al E. y se confunde con otro.

RAGUSA (JEREMÍAS): Biog.: jesuita y filólogo italiano; n. en Sicilia en 1665: *Elogia Siculorum qui veteri memoria litteris floruerunt*, etc.

═Geog.: ciudad de Sicilia con 20,000 hab., sit. en la prov. y a 9 leguas O. S. O. de Siracusa, en la márjen derecha de un riachuelo que lleva el mismo nombre. Tiene fábricas de tejidos de lana.—Antigua república aristocrática de orijen eslavo, fundada en 656; estuvo bajo la proteccion de Hungría desde 1356 hasta 1526 y despues fue tributaria de Turquía. En 1814 se la incorporó al Austria y forma un círculo en el gobierno de Dalmacia con 40,000 hab. Su superficie es de unas 60 leguas cuadradas, pedregosa y escasa de leñas, y no la cruza ningun rio notable.—Ciudad del Austria en la prov. de Dalmacia, capital del círculo de su nombre con 6,000 hab. Tiene un buen puerto y hace bastante comercio.

RAGUVANSA: s. m. Lit.: nombre de un poema indio que celebra los hechos de los ascendientes y descendientes de Ragú hasta Rama inclusive.

RAH: Geog.: aldea de la Turquía Asiática, en el bajalato y a 32 leguas S. S. O. de Damasco, sit. en el mismo paraje que ocupaba la famosa ciudad de Jericó.

RAHAD: Geog.: rio que nace en Abisinia, recorre la parte E. de la Nubia Superior, y desagua en el Bahr-el-Azrak despues de un curso de 80 leguas, en direccion N. O. Es uno de los tres que forman la península de Meroe.

RAHAIN: Geog.: rio de Francia que nace en el límite de los depart. de los Vosges y del Alto Rhin, y desagua en el Oignon. Su curso es de 7 leguas y da movimiento a multitud de máquinas.

RAHAPA: Geog.: islote del archipiélago Sulú, hacia los 4 grados de lat. N. y los 122 de lonj. E.

RAHAZ: adj. ant.: RAHEZ.

RAHEZ: adj. ant.: vil, bajo, despreciable.—Barato, lo que vale poco.—FÁCIL.—loc. adv. ant.: DE RAHEZ: FÁCILMENTE.

RAHEZARSE: v. r. ant.: bajarse, abatirse, humillarse.

RAHEZMENTE: adv. ant.: FÁCILMENTE.

RAHMANIÉ: Geog. ant.: ciudad del Bajo Ejipto, cerca del brazo principal del Nilo.

RAHN: Biog.: historiador suizo; n. en Zurich en 1709, y m. en 1786: *Historia de Suiza*; 160 *tomos manuscritos relativos a esta nacion*.

RAHU: Mit. india: uno de los Asuras que se introdujo en la morada de los dioses y les robó la Amrita: Visnu le descubrió y le robó la cabeza, la cual, elevada despues a constelacion, ejerce una influencia peligrosa.

RAHUNA: Mit.: nombre que los naturales de Madagascar pretenden que dió Adam a la primera mujer, a quien suponen tambien hija suya.

RAIATEA: Geog.: isla del archipiélago de la Sociedad, sit. hacia los 16 grados de lat. S. y los 153 de lonj. O.

RAIBLE: adj. inus.: lo que se puede raer.

RAICEDO: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Oviedo. —SAN JUAN DE RAICEDO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 8 leguas de la capital y 4 de Torrelavega.

RAIDO: adj.: muy usado, gastado, hasta verse los hilos.—met.: desvergonzado, libre, y que no atiende a su decoro ni al respeto que se debe a los demás.

═Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

RAIDEL (MARTIN): Biog.: erudito aleman; n. en 1702, y m. en 1741: *Commentatio critico literaria de Ptolomei geograhpia ejusque codicibus*.

RAIEVSKY (ANDRES): Biog.: historiador ruso del siglo XIX: *Memorias acerca de las campañas de 1813 y 1814*.

RAIGADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de la Pola de Allende.

RAIGAL: adj.: lo que toca a la raiz. Entre los que tratan en madera, se llama así el estremo del madero que corresponde a la raiz del árbol.

RAIGAMBRE: s. f.: el conjunto de raizes que esparce por la tierra uno o muchos árboles o plantas, unidas o trabadas entre sí.

RAIGAR: v. n. ant.: ARRAIGAR. Hállase tambien usado como r.

RAIGON: s. m.: la raiz de las muelas y dientes.

RAIGOSA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Lorron.

RAIJANA (la): Geog. España: caleta en la prov. de Granada, term. municipal ...; puede contener cómodamente 60 buques menores. En tiempo de los Moros hubo en ella una pequeña poblacion.

RAIKOKE: Geog.: una de las islas Kuriles al N. de la de Matua. Se eleva en forma de una montaña aislada de 3 leguas de diámetro, y tiene un volcan en actividad.

RAILARDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en las islas de Sandwich.

RAIMIENTO: s. m.: la accion de raer.—Su efecto.—met.: el descaro y desvergüenza de algun sujeto.

RAIMONDI: Biog.: filólogo orientalista italiano; n. en Cremona en 1540. Estableció en Florencia una imprenta oriental y puso por orden en Roma todos los libros orientales.—MARCO ANTONIO RAIMONDI: grabador italiano, amigo de Rafael, cuyas mejores obras grabó; n. en Bolonia en 1488, y m. en 1540.

RAIMUNDO: Biog.: príncipe de Antioquía, hijo segundo de Guillermo IX: fue muerto en 1149 combatiendo con Noradino.—Conde de Bigorre que sucedió a su padre en 1065, y m. en 1080 sin dejar posteridad.—Nombre de tres condes de Trípoli en el siglo XII.—Nombre de cuatro condes de Orange en los siglos XIII y XIV.—Nombre de siete condes de Tolosa, de los cuales los mas importantes fueron los siguientes:—RAIMUNDO III: conde de Tolosa en 923; se negó a reconocer a Raul como rey de Francia; arrojó de la Provenza a los Húngaros que la habian invadido, y se congració luego con Raul, que le nombró duque de Aquitania y conde de Auvernia a la muerte de Carlos *el Simple*.—RAIMUNDO IV: conde de Tolosa, duque de Narbona, marques de Provenza y sucesor de Guillermo IV, su hermano; n. en 1042, y m. en 1105. fue uno de los jefes de la primera cruzada; rehusó la corona después de la toma de Jerusalem, y m. en Siria.—RAIMUNDO VI, llamado *el Viejo*: hijo de Raimundo V, a quien sucedió; n. en 1156, y m. en 1222. Se declaró protector de los Albijenses, atrayéndose de este modo la enemistad de la corte de Roma, que le escomulgó dos vezes; fue arrojado de sus Estados por Simon de Monforte, y los volvió luego a adquirir, manteniéndose en ellos hasta su muerte. Distinguiose por la proteccion que dispensó a las letras.—RAIMUNDO VII, llamado *el Joven*: último conde de Tolosa, hijo del anterior; n. en 1197, y m. en 1249. Ayudó a su padre en la lucha contra el ejército de la cruzada y venció a Simon de Monforte; pero la causa de la guerra desastrosa que por muchos años se vió obligado a sostener, se encontró debil y sin recursos y tuvo que admitir la paz humillante que le dictaron el rey de Francia y la Santa Sede.—RAIMUNDO BERENGUER: nombre de cuatro condes de Provenza.—Nombre de cuatro condes de Barcelona y Carcasona, de los cuales los mas importantes fueron los siguientes:—RAIMUNDO BERENGUER I: dirijió una espedicion contra los Moros, obtuvo el condado de Carcasona, y m. en 1076. Dando su ... *Usatges de Barcelona*.—RAIMUNDO BERENGUER III: empezó a gobernar en 1093; ... el condado de Carcasona al que ... la Provenza y fue nombrado con ... de Provenza con el nombre de Raimundo Berenguer I. Se distinguió contra los Moros y m. en 1130.—RAIMUNDO BERENGUER IV: hijo del anterior; ... el reino de Aragon ... con la hija de ... la Provenza ... los ataques ... de los ... Estados, ... de Inglaterra, contra Raimundo V, conde de Tolosa; m. en 1162.—RAIMUNDO DE SABUNDE O DE SEBONDE: V. SABUNDE.—RAIMUNDO DESPUIG MONTENEGRO: gran maestre de Malta en 1736; m. en 1741.—RAIMUNDO DE VINARIO: médico del siglo XIV: n. en Bezieres y residió en Aviñon, donde estaba el papa, del cual fue nombrado médico: *Relacion de las pestes del Mediodia*.—RAIMUNDO DUPUY: gran maestre de Malta; fue elejido en 1120; constituyó de una manera sólida la órden, creando al efecto nuevos estatutos que publicó en un capítulo general, y m. por los años 1160.—RAIMUNDO LULIO: V. LULIO.—RAIMUNDO PERELLÓS, famoso caudillo aragonés del siglo XVII: fue elejido gran maestre de Malta en 1697, y m. en 1720 después de haber reorganizado la marina de la órden y haberse hecho respetar por los corsarios infieles.—RAIMUNDO ROGER: conde de Carcasona, padre de Raimundo Trencavel II: los Cruzados invadieron sus Estados y Simon de Monforte le sitió en la ciudad de Carcasona, donde m. prisionero en 1209 a la edad de 24 años.—RAIMUNDO TRENCAVEL: nombre de dos condes de Carcasona.—SAN RAIMUNDO: tercer general dominico y escritor ascético español; n. en Peñafort en 1175, y m. en 1275: *Coleccion de decretales*.

RAINA: s. f. Art. y Of.: entre pescadores, pedazo de red de figura larga y angosta que como especie de añadidura suelen poner los pescadores a la parte de abajo de las redes de tiro, que roza por el fondo en su rastreo sobre las playas.

RAINAL: s. m. Art. y Of.: entre pescadores se da este nombre a un cordelillo, en cuyo estremo se anuda un anzuelo, quedando el otro libre para atarle a otro cordel mas grueso y largo.

RAINALDO: Biog.: arquitecto del siglo XI, sucesor de Buschetti en la construccion de la catedral de Pisa, y autor del frontispicio o portada de esta hermosa iglesia.

RAINCY (LE): Geog.: castillo de Francia en el depart. del Sena y Oise, a 3 leguas N. E. de París. A pesar de las pérdidas que esperimentó en tiempo de la revolucion, sus restos y jardines son todavía magníficos.

RAINDO: Geog. España: nombre de 1 lugar sit. en la prov. de la Coruña y 1 aldea en la de Pontevedra.

RAINELA: s. f. ant.: cierto hechizo.

RAINULFO: Biog.: primer duque de Aquitania, hijo de Gerardo; m. en 867 peleando contra los Normandos.—Aventurero normando del siglo XI.—Conde de Poitiers, que se hizo proclamar rey de Aquitania en 887, y fue envenenado por Eudes.

RAINY: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América que nace en el Estado de Illinés, corre 20 leguas al N. O. y desagua en el Illinés.—RAINY LAKE (lago de las lluvias): lago en el límite de Nueva Bretaña y de los Estados Unidos, sit. a 28 leguas O. N. O. del lago Superior. Tiene 8 leguas de largo y 4 de ancho, y contiene gran número de islas pedregosas.—RAINY RIVER (RIO DE LA LLUVIA): rio en el límite de Nueva-Bretaña y de los Estados-Unidos; sale de la parte oriental del lago Rainy-Lake y desagua en otro lago, después de un curso de unas 30 leguas con direccion al O. N. O. Es en parte navegable.

RAIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Siramo.

RAIRIZ: Geog. España: nombre de 2 aldeas sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Feligreso.—SANTA EULALIA DE RAIRIZ: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y 3 de Arzua.

RAIRO: Geog. España: nombre de 4 lugares sit. en la prov. de Orense.

RAIROS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo y otro en la de Orense.

RAIRÓS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Lucía de Rairos.—SANTA LUCÍA DE RAIROS: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital y 1/2 de Astorga.

RAISIN: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América que nace en el territorio de Michigan, corre 26 leguas al E. S. E. y desagua en el lago Erie.

RAISMES: Geog.: ciudad de Francia en el depart. del Norte, a 1 legua N. O. de Valenciennes. En 1793 el general Dampierre fue herido de muerte en esta ciudad.

RAITZ: Biog.: monje e historiador servio; n. en Carlowitz en 1726, y m. en 1801: *Historia de los pueblos eslavos*.

RAIZ: s. f.: la hacienda de campo, como viña, tierra, olivar, etc., la casa y otras cosas que no se pueden llevar de una parte a otra. Se usa mas regularmente de esta voz en plural, diciendo, BIENES RAIZES.—ÉPOCA.—met.: la parte de cualquier cosa, de la que quedando oculta, procede lo que está manifiesto.—La parte inferior o pie de cualquiera cosa.—El orijen o principio de que procede alguna cosa.—loc. adv.: A RAIZ: junto a alguna cosa, o tan cerca de ella, que no media otra entre las dos, como: *a raiz de las carnes*.—Por la raiz o junto a ella.—fr.: CORTAR DE RAIZ, O CORTAR LA RAIZ: atajar y prevenir desde los principios y del todo los inconvenientes que pueden resultar de alguna cosa, quitando la causa de donde provienen.—DE RAIZ: enteramente, o desde el principio hasta el fin de alguna cosa.—ECHAR RAIZES: fijarse, establecerse en algun lugar.—Afirmarse o arraigarse en alguna pasion por costumbre inveterada.—TENER RAIZES: esplica la resistencia que hace o tiene alguna cosa para apartarla de donde está, o sacarla del que la posee.

=Anat.: nombre dado a ciertas partes del cuerpo humano que desempeñan un papel análogo al de las partes de las plantas que lleva el mismo nombre, o bien que pueden considerarse como el orijen de los órganos.

=Bot.: parte de la planta por la cual se ejecuta esencialmente la absorcion de las materias necesarias a su nutricion. Casi siempre está colocada en la tierra y sirve para fijar en ella al vejetal. Es el primer órgano que se desarrolla en la germinacion y tiene una tendencia manifiesta a huir de la luz.—RAIZ RODIA: especie de plantas crasuláceas, tipo del género rodiola; produce muchos tallos redondos y algun tanto vacíos, altos de un codo, con ciertas hojas largas, dentadas, puntiagudas, crasas y como los de la verdolaga, encima de las cuales nace una copa verde semejante a la de la lecnetrezna. Se cultiva como planta de adorno, y florece en el mes de junio.

=Farm.: JARABE DE LAS CINCO RAIZES: jarabe compuesto de las raizes del apio, espárrago, perejil, hinojo y brusco.

=Gram.: voz primitiva de una lengua, de la cual se derivan otras.

=Matem.: el número que multiplicado por sí mismo una o mas vezes, produce una cantidad que se llama potencia de aquel número.—RAIZ IRRACIONAL o SORDA: la que no se puede espresar con números.

RAJA: s. f.: una de las partes de un leño que resultan de abrirlo a lo largo con hacha, cuña u otro instrumento.—La hendidura, abertura o quiebra de alguna cosa.—met.: parte o porcion de alguna cosa que se distribuye, o se obtiene dispersándola, y así se dice: *sacar raja*.—Especie de paño grueso, antiguo, y de baja estofa.—HACER RAJAS: dividir alguna cosa, repartiéndola entre varios interesados o para diversos usos.—HACERSE RAJAS: HACERSE ANTES ... SACAR RAJA: lograr alguna cosa, aunque no sea todo lo que se quiera.

RAJACE: s. f. Miner.: especie de piedra muy blanca y limpia de que se servian antiguamente como de lápiz. Era una especie de creta.

RAJADELL: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 9 leguas de la capital y 1/2 de Manresa.

RAJADILLO: s. m.: confitura que se hace de almendras rajadas y bañadas de azúcar.

RAJADIZO: adj.: lo que es fácil de rajarse.

RAJADURA: s. f.: raja o abertura.

RAJAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Magazos.

RAJALIN (TOMÁS DE): Biog.: almirante finlandes; n. en 1673, y m. en 1741: *Instruccion sobre la arquitectura naval*.

RAJANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dioscéreas, cuyas especies son arbustos orijinarios de las Antillas.

RAJAR: v. a.: dividir en rajas, hender o abrir a golpes algun leño. Por estension se dice de otra cualquier cosa, como *rajar la cabeza*.—met. y fam.: decir o contar muchas mentiras, especialmente jactándose de valiente y hazañoso.—ant.: hablar mucho.—r. prov. Méjico: faltar a su palabra.—loc. adv.: A RAJA TABLA: V. TABLA.

RAJEEZ: Geog.: villa de Hungría con 4,000 hab., sit. en el condado de Trentsen, a 10 leguas N. O. de Neusohl. Tiene sinagoga y en sus cercanías hay aguas termales.

RAJEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Touro.

RAJEIRO: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

RAJETA: s. f.: el paño que llaman raja, mezclado y variado de colores.

RAJIOMORFA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuyas especies son orijinarias de Nueva-Holanda.

RAJO (SAN GREGORIO DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de la capital.

RAJOÁ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Castro Mayor.

RAJOMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Louredo.

RAJOY: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y otro en la de Pontevedra.

RAKCHASAS: Mit. india: genios del mal que toman toda especie de formas, y cuyo número es incalculable. Los poetas los representan como vampiros.

RAKCHASIS: Mit. india: las esposas de los Rakchasas.

RAKONITZ: Geog.: círculo del centro de Bohemia, entre los de Leimeritz al N., de Kaurzim al E., de Beraun al S. y de Saatz al O. Tiene 141,000 hab., 14 leguas de largo y 6 de ancho, en su media; es en general montañoso y fértil, y lo cruzan varios rios tributarios del Elba.

RAKOW: Geog.: ciudad de Polonia en el circuito y a 9 leguas O. de Sandomir. Era uno de los principales establecimientos de los Socinianos, donde compusieron su célebre manual, llamado *Catecismo Rakoviano*.

RAKUBAH: Biog.: príncipe rejente de los Maratas; se distinguió en los acontecimientos que agitaron las Indias desde 1772 a 1782 y la influencia inglesa le arrebató el poder.

RAL: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo y otro en la de Pontevedra.—LA RAL: aldea sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.

RALA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Aoiz.

RALDEMOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Sanguiñeras.

RALEA: s. f.: raza, casta, linaje.—met.: especie, género, calidad.

=Cetr.: el ave a que es mas inclinado el halcon, gavilan o azor, porque se le ha cebado en ella para cazarla.—La carne que se da a los perros, de las mismas reses que han cazado.

RALEAR: v. a. ant.: hacer ralo,

disminuir. — n.: hacerse rala alguna cosa, perdiendo la densidad, espesura o solidez que antes tenia. — Se dice tambien de los tejidos de las Vides, cuando no granan enteramente. — Lo mismo se dice de algunos sucesos o cosas menos espesa. — prov.: no estar, no estar con su poco sino en la ocupacion y tarea.

RALEIGH (WALTER): Biog.: célebre navegante, guerrero, poeta e historiador ingles, n. en Devonshire en 1552. Despues de haberse distinguido en los ejércitos protestantes de Francia, los Países-Bajos e Irlanda, armó los bajeles, descubrió la Virginia y organizó sucesivamente otras muchas espediciones con el objeto de fundar nuevas colonias y combatir a los Españoles. Preso luego, por haber seducido a una dama de honor de la reina, se casó con ella y fue elejido miembro del Parlamento. En 1595 hizo una nueva espedicion a America, para la cual armó a su costa muchos buques, y se distinguió en el sitio de Cadiz y en la espedicion a las Azores. Al advenimiento de Jacobo I fue complicado en una conspiracion contra este rey y condenado a muerte en 1603, pero su pena fue conmutada en la de 14 años de prision, de la cual salió para una espedicion a la Guyana, empresa desgraciada, que le valió ser acusado a su regreso, y ejecutado en 1618: *Historia del mundo, Obras diversas.*

=Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de America con 3,000 hab., sit. en el Estado de la Carolina del Norte, a 68 leguas S. S. O. de Washington. Es notable el palacio y la estatua de Washington que hay en él.

RALEON: adj.: el ave cetrera que hace muchas presas.

RALES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antonio de Pádua de Rales.— SAN ANTONIO DE PUADA DE RALES: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 8 leguas de la capital y 1 1/2 de Villaviciosa.

RALEZA: s. f.: calidad de las cosas que estan ralas.

RALÍDEAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves zancudas caracterizadas por tener el pico comprimido por los lados, las narizes desnudas, las piernas y las alas de mediana lonjitud y el cuerpo muy comprimido a causa de la notable estrechez de su esternon. Se encuentran con frecuencia a orilla de los rios, de los arroyos y en los lugares húmedos y pasan la mayor parte del tiempo en el agua.

RALO: adj.: se aplica a las cosas cuyas partes estan separadas mas de lo regular en su clase. — ant.: RARO, no comun.

RALUI: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital y 6 de Benavarre.

RALL RALLO o **RAYO**: s. m. Art. y Of.: ATARRAYA.

RALLADOR: adj. s.: que ralla.

RALLADURA: s. f.: el surco que deja el rayo en la parte por donde ha pasado, y lo que queda rallado.—ant.: RAYADURA.

RALLAR: v. a.: desmenuzar alguna cosa pasándola o estregándola en el rallo. — met.: molestar, o fastidiar con importunidad y pesadez. — ant.: CHARLAR.

RALLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Vilela.

RALLO: s. m.: instrumento que se reduce a una plancha de metal, por lo regular con un poco de cavidad, en la cual estan abiertos y como sembrados unos agujeritos asperos, con los cuales se desmenuza el pan, queso y otras cosas. ... y por estension se llama asi cualquiera otra plancha con los mismos agujeros que sirve para los usos.

RALLON: s. m. Caz.: arma que ... y servia esta comunmente para cazar mayor.

RAMA: s. f.: el vastago o vara que brota del tallo o tronco principal de la planta o árbol. — met.: la persona que trae su descendencia u orijen con otros de un mismo tronco.—fr.: ANDARSE POR LAS RAMAS: detenerse en lo menos sustancial de algun asunto dejando lo mas importante. —ASIRSE A LAS RAMAS: que se dice del que busca escusas frívolas para disculparse de algun hecho o descuido. —DE RAMA EN RAMA: sin fijarse en objeto determinado, variando continuamente. —EN RAMA: se usa hablando de los géneros o primeras materias sin labrar.

=Agr.: FALSA RAMA: la que en los árboles está en paraje nocivo, de modo que crece mucho y roba la sustancia a las ramas útiles. —PLANTAR DE RAMA: se dice de los árboles que se plantan con rama de otros árboles de su especie, a diferencia de los que se plantan con estaca o hijuelos que llaman barbados.

=Anat.: division de un tronco de vasos o nervios que se subdivide en ramos, estos en ramificaciones, y la ramificacion en ramitas.

=Art. y Of.: en la imprenta cerco de hierro conque se ciñe el molde en la prensa, apretándole con cuñas o con varios tornillos que hay para este fin.— Especie de bastidor que se usa en las fábricas de paños para estirarlos en todas direcciones. — Entre pescadores, parte de cierta red que tambien se llama pernada.

=Geog. ant.: ciudad de la Judea Setentrional que se cree sea la misma en que nació Samuel.—RAMLÉ.

=Mar.: PERNADA en su primera acepcion de marina.—Cada uno de los cabos cortos, o chicotes hechos firmes en el guimbalete de una bomba, para que se agarren a ellos en la accion de esta máquina otros tantos marineros.

=Mit.: séptima encarnacion de Visnu, hijo de Dasarata. Se distinguió en su infancia por medio de varios prodijios; una serpiente que salió de la frente de Ravana se arrolló en torno suyo cuando estaba en la cuna y el águila Garuda la destrozó. Otra ave no menos celebre, el cuervo Kaka-Bhuconda, encarnacion de Brama, le protejió en su juventud, y un dia que jugaba con él, no pudiendo resistir las miradas de su divino amigo tendió el vuelo por el espacio; pero el brazo de Rama se alargó y le siguió hasta el cielo, y entonces, adorando el milagroso poder de su compañero, el cuervo se posó en su boca y vió en ella el germen de los mundos. Cuando a la pubertad el hijo de Dasarata siguió al sabio Visvamitra quien perfeccionó su educacion, le regaló sus armas encantadas y le ayudó a matar a los demonios y genios maléficos. Ravana envió contra él un ejército que fue destruido y despues le robó su esposa Sita; resuelto a vengarse de este hecho, Rama marchó a Ceilan y derrotó a su enemigo arrebatando de su poder a Sita a quien sometió al poder del fuego. De vuelta a sus Estados adquirió grande importancia, inició a los pueblos en la civilizacion y les enseñó a adorar a los dioses y obedecer las leyes. Después subió al Vaikunta (paraiso) y alli permanece al lado de su bella Sita en donde cuida de la felizidad de la tierra. Represéntasele bajo la forma de un jóven desnudo, de color verde, y dotado de fuerza y de belleza.

RAMACASTAÑAS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Avila, a 13 leguas de la capital y 3 de Arenas de San Pedro.

RAMADA: s. f. ant.: ENRAMADA. —RAMAJE.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Trasmonte.

RAMADAN: s. m.: la cuaresma que observan los Mahometanos. Es de treinta dias desde el principio de una luna hasta la otra.

RAMADELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Iglesafeita.

RAMADOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Pillarno.

RAMAJE: s. m.: el conjunto de ramos.

RAMAL: s. m.: cada uno de los cabos de que se componen las cuerdas torcidas de cañamo, esparto y otras materias, y tambien las sogas y pleitas, y asi se dice: *cuerda, soga o pleita de cuatro, de tres o de trece ramales.*—Cabestro o ronzal que esta asido a la cabeza de la bestia.—Parte o trozo de una escalera. —En las minas y cuevas, la parte que se dirije a la izquierda o derecha de la nave o calle principal.—met.: la parte o division que resulta o nace de alguna cosa con relacion y dependencia de ella, como rama suya.

=Mil.: especie de camino cubierto que se practica para resguardar un cuerpo de tropas, favorecer los aproches de una plaza sitiada, etc.—RAMAL DE TRINCHERA: foso cubierto, con su parapeto, que sirve para la comunicacion de dos trincheras, siempre que se hacen dos ataques inmediatos contra una sola plaza.

RAMALAZO: s. m.: el golpe que se da con el ramal.—La señal que hace el golpe dado con el ramal, y por estension se llama asi la pinta o señal que sale al rostro u otra parte del cuerpo por algun golpe o enfermedad. — met.: el dolor que aguda e improvisamente acomete en alguna parte del cuerpo, y asi se dice: *me dan unos ramalazos en las espaldas.* — El pesar o especie sensible que sobrecoje y sorprende por no esperada, causada por lo comun de alguna culpa de que no se rezela pena —La resulta que a uno le sobreviene por la causa o daño de otro.—El viento fuerte y de poca duracion.

RAMALEAR: v. n.: seguir el caballo sin resistencia al hombre que le lleva de mano

RAMALES: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Santander, a 7 leguas de la capital: el nombre de este pueblo ocupa un lugar muy importante en la historia de la guerra civil que siguió a la muerte de Fernando VII. Los Carlistas le ocuparon durante algun tiempo, y las tropas liberales se apoderaron de él en mayo de 1839.

RAMALIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que celebraban los Romanos en honor de Ariadna y de Baco, y llevaban a ellas copas de vid con sus frutos.

RAMALINA: s. f. Bot. (ramas secas): género de liquenes de la tribu de las parmeliáceas, compuesto de unas 15 especies que crecen en la rejiones templadas.

RAMALLAL: Geog. España: nombre comun a 6 lugares sit. 3 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.

RAMALLAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Noche.

RAMALLAS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.

RAMALLEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ciprian de Montecubeiro.

RAMALLEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Gueimonde.

RAMALLON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Valencia.

RAMALLOSA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 290 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 3 de Vigo.—SANTA CRISTINA DE RAMALLOSA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 3 de Vigo.

RAMANANCOR: Geog.: RAMISSERAN.

RAMARIA: s. f. Bot.: subgénero de hongos del género clavaria que comprende las especies ramosas y de tronco delgado y recto que crecen en el tronco de los árboles y en la tierra.

RAMASSE (LA): Geog.: casa de los Estados Sardos en la division de Saboya, sit. en la vertiente N. del monte Cenis. Desde este punto se puede bajar el monte en pocos minutos, dejándose resbalar en un trineo dirijido por un solo hombre, siendo necesario emplear una hora para bajarle por el camino.

RAMASTUE: Geog. España: lugar de 1,160 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

RAMATHA: Geog.: RAMA.

RAMATUELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las combretáceas, cuyas especies son arbustos orijinarias de la América Tropical.

RAMAUS: Geog.: islotes del Atlántico cerca de la costa meridional de Terranova.

RAMAYASIA: s. f. Lit.: poema sanscrito que versa sobre la vida de Rama, consta de 50,000 versos y se atribuye a Valmiki.

RAMAZZINI (BERNARDO): Biog.: médico, físico y poeta latino; n. en 1663 y m. en 1714: *Obras.*

RAMBALDO (DE ORANJE) Biog.: trovador provenzal del siglo XIII: Consérvanse de él algunas producciones. —RAMBALDO DE VACHERES: trovador provenzal del siglo XII: tomó parte en la tercera cruzada desde 1188 a 1192 consérvanse de él algunas producciones.

RAMBERT-DE-JOUX (SAINT): Geog.: ciudad de Francia en el depar del Ain. Es el centro de la fabricacio de los lienzos bastos que llevan su nom bre, hilados de seda, y de lana pura.

RAMBERVILLIERS: ciudad de Francia con 5,000 hab., sit. en el depar de los Vosges. Tiene fábricas de paño bastos, lienzos, loza, papel, platería vidriado, fraguas y curtidos, y en sus cercanias hay una fuente petrificante.

RAMBHA: Mit. india: diosa del placer, hija de las olas del mar de leche

RAMBLA: s. f.: terreno cubierto de arena que dejan después de las avenidas las corrientes de las aguas.

=Geog. España: villa de 2,250 vec sit. en la prov. de Córdoba, a 5 legu de la capital y 1 de Montemayor.— LA RAMBLA: lugar de 20 vec., sit. en prov. de Teruel, a 9 1/2 leguas de la c pital y 2 1/2 de Segura. — SAN JUAN DE LA RAMBLA: lugar de 320 vec., sit. en la prov. de Canarias, isla de Teneril part. jud. de Orotava.

RAMBLAR: s. m.: lugar donde se reunen varias ramblas.

RAMBLAZO: s. m.: el acto de correr por una rambla las aguas de l turbiones y avenidas.

RAMBLIZO: s. m. prov.: RAMBLAZO.

RAMBOUILLET (CARLOS, MARQUÉS DE): Biog.: nieto de Jacobo de Rambouillet, mariscal de campo y embajador frances en el Piamonte y España; n. en 1577, y m. en 1652. JACOBO DE RAMBOUILLET: favorito de Francisco I, capitan de guardias de este principe; m. en 1562.

=Geog.: ciudad de Francia con 3,0 hab., sit. en el depart. del Sena y Oi a 5 leguas S. O. de Versalles. Tiene magnífico palacio real, donde m. Fra cisco I en 1547 y fábricas de encajes de sombreros.

RAMÉ: Geog.: isla del golfo de S Lorenzo, sit. cerca de la costa de America Setentrional.

RAMEAU: Biog.: célebre comp sitor frances, n. en Dijon en 1683, y m. en 1764: *Tratado de la Armonia; Hipól y Circe; Castor y Polux, Dardano y P malion*, óperas.

RAMEL: Biog.: géneral frances; en 1770, y m. en 1815. Sirvió bajo l órdenes de Moreau; fue proscrito el fructidor, figuró en las guerras del i perio y m. asesinado por los Realistas verificarse la segunda restauracion.

RAMELLE: Geog. España: lug de 10 vec., sit. en la prov. de Lug felig. de San Martin de Corbelle.—SANTA MARIA DE RAMELLE: felig. de 10 ve sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas la capital y 1/4 legua de Friol.

RAMELLI (AGUSTIN): Biog.: mecánico o injeniero militar italiano; n. en Milanesado en 1531, y m. en 1590: *Maquinas diferentes y artificiosas.*

RAMENTÁCEO: adj. s. pl. Bot.: nombre dado al tronco de una pla cuando se halla cubierto de pequeñas

ramas membranosas, secas y esparcidas.

RAMERA: adj. s. f.: la mujer que comercia vilmente con su cuerpo, entregada al vicio de la sensualidad por el interes.—ref.: A LA RAMERA Y AL JUGLAR A LA VEJEZ LES VIENE EL MAL: advierte que los vicios de la mozedad se pagan en la vejez con los males que ellos mismos acarrean.

=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Orense.

RAMERÍA: s. f.: el burdel de mujeres públicas.—El feo y torpe ejercicio de las rameras.

RAMERO: adj.: dícese del halcon pequeño que salta de rama en rama.

RAMESCES: Biog.: nombre de siete reyes de Egipto que reinaron desde el siglo XVII hasta el XIII antes de J. C. El mas célebre es Ramesces III que se dice fue el famoso SESOSTRIS.

RAMESQUIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Coiro.

RAMEZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de [illegible].

RAMGANGA: Geog.: rio del Indostan Ingles, que nace en las montañas del interior del Goruál, y desagua en el Ganjes, despues de un curso de 80 leguas.

RAMGHAT: Geog.: ciudad del Indostan en la presidencia de Bengala, sit. hacia los 28 grados de lat. N., y los 82 de lonj. E. Hace un comercio importante.

RAMGOR: Geog.: distrito del Indostan Ingles en la parte oriental del Babar. Su suelo es en gran parte pedregoso y está cubierto de bosque; produce arroz y contiene minas de hierro.

RAMICORNIO: adj. Zool.: se dice del insecto que tiene antenas ramosas.

RAMIFICACION: s. f.: estension, division o esparcimiento de alguna cosa.—Serie de puntos de contacto que tienen unos objetos con otros.

=Anat.: nombre dado a las divisiones de los ramos de las arterias, venas o nervios.

=Bot. y Zool.: nombre dado a la reunion de las divisiones de un órgano que parten en varias ramas o ramos, y tambien a las mismas divisiones.

RAMIFICADO: adj. ant.: vestido de ramas.

RAMIFICARSE: v. r.: esparcirse o dividirse en ramas alguna cosa.

RAMIFLORO: adj. Bot.: se dice de una planta, cuyas flores nacen en ramas.

RAMIFORME: adj. Bot.: lo que se parece a una rama o ramo.

RAMIL: Geog. España: nombre comun a 17 lugares, sit. 9 en la prov. de la Coruña, 7 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—SAN MARTIN DE RAMIL: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 1/2 leguas de la capital y 2 de Lalin.—SAN MIGUEL DE RAMIL: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 1/4 leguas de la capital y 3 1/4 de Allariz.—SANTA MARINA DE RAMIL: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 1 de Castro de Rey.

RAMILO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomé de Monteagudo.—SAN PEDRO DE RAMILO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 1 1/2 de Viana del Bollo.

RAMILLA: s. f.: en sentido metafórico se toma por cualquier cosa leve de que uno se vale para su intento.

RAMILLETE: s. m.: el conjunto de diversas flores o yerbas, especialmente olorosas, que ordenadas, colocadas y atadas, sirven al deleite del olfato o al adorno.—El adorno compuesto de figuras y piezas de marmol o metales labrados en varias formas, que se pone sobre las mesas en donde se sirven comidas suntuosas, y en las cuales se colocan diestramente los dulces, frutas, etc.—met.: especie de piña artificial de dulces o de varias frutas que se sirven en las mesas o se destinan para agasajos u obsequios.—La coleccion de especies esquisitas y útiles en alguna materia.

=Bot.: conjunto de flores, cuyos pedúnculos uniflores parten todos de un mismo punto.—RAMILLETE DE CONSTANTINOPLA: MINUTISA.

RAMILLETERO: adj. s.: el que vende o hace ramilletes.—Especie de adorno que se pone en los altares o en cualquiera otra parte, formando en una maceta o pie, y encima diversas flores de mano que imitan un ramillete. Hácense tambien de hojas muy sutiles de plata y de otros metales.

RAMILLIES: Geog.: lugar de Béljica en la prov. del Brabante Meridional, a 4 leguas N. de Namur. En 1706 los Aliados, a las órdenes del famoso John Churchill, duque de Marlborough, consiguieron una brillante victoria contra los Franceses mandados por el mariscal Villeroy y el duque de Baviera.

RAMILLO: s. m. Bot.: nombre dado a los órganos caulinarios de varias plantas, considerados generalmente como hojas, y que en realidad no son sino ramas abortadas, desarrolladas de un modo particular.

RAMI-MEHEMET: Biog.: político y poeta turco del siglo XVII: fue secretario del divan, gran visir y bajá de Egipto bajo el reinado de Acmet III.

RAMIÑO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 4 de Arenis de Mar.

RAMIREZ (ANDRÉS): Biog.: iluminador español del siglo XVI: *Letras y adornos de varios libros de coro de la catedral de Sevilla.*—CRISTÓVAL RAMIREZ: iluminador valenciano del siglo XVI; m. en 1577: *Libros de coro para el monasterio del Escorial; Intonario; El oficio de difuntos; El Breviario nuevo en cantoría.*—FRANCISCO RAMIREZ: célebre general español de artillería en el siglo XV: se distinguió en varios hechos de armas; mandó la artillería destinada a la conquista de Granada, contribuyendo en gran parte a la toma de esta importante plaza, y sujetó a los Moros de la serranía de Ronda que se habian sublevado en 1499; m. en un ataque contra los Moros en 1501.—JOSÉ RAMIREZ: teólogo, literato, biógrafo y pintor valenciano del siglo XVII; n. en 1624, y m. en 1692: *Vida de San Felipe de Neri*, escrita con mucha erudicion; *Nuestra Señora de la Luz*, y otros muchos cuadros.—JOSÉ RAMIREZ Y BENAVIDES: escultor español, hijo de Juan Ramirez: *Medallas, bajorelieves, estatuas.*—JUAN RAMIREZ: escultor español; n. en 1680, y m. en 1740. *Tabernáculo para el coro de la Seo de Zaragoza; San Pedro Arbues; La Concepcion, San Geronimo, San Miguel* y otras muchas *estatuas.*—JUAN RAMIREZ Y BENAVIDES: pintor español, hijo del anterior; m. en 1782: *La eleccion de Pelayo.*—MANUEL RAMIREZ DE CARRION: escritor español del siglo XVI: era mudo de nacimiento, y fue el único que practicó en su tiempo el arte de enseñar a leer a los sordo-mudos: *Maravillas de la naturaleza.*—MANUEL RAMIREZ Y BENAVIDES: escultor zaragozano, hijo de Juan Ramirez; m. en 1786: *Estatuas.*

=Geog.: isla del Océano Austral, sit. a 16 leguas de la costa magallanica, hacia los 55 grados de lat. S. Está inculta y desierta.

RAMIRO: Biog.: nombre de dos reyes de Aragon, que son los siguientes. RAMIRO I: hijo natural de Sancho III rey de Navarra, a quien sucedió en 1035 en el gobierno de Aragon, del cual fue el primer rey; m. en 1063, combatiendo a Sancho, infante de Castilla y de Leon.—RAMIRO II: hijo de Sancho Ramirez, fue sacado de un monasterio y colocado en el trono de Aragon a la muerte de Alfonso *el Batallador.* Abdicó en favor de su hija, y m. diez años despues, en 1147.—Nombre de tres reyes de Oviedo y de Leon.—RAMIRO I: hijo de Bermudo I, y octavo rey de Leon, principió su reinado en 813, y m. en 850: [illegible] a los Normandos que habian hostilizado la Coruña: mandó sacar los ojos a un conde de su palacio que auxiliado de algunos parientes y parciales habia tratado de destronarle; derrotó en distintas ocasiones las tropas de Abderramen que habian osado penetrar en sus Estados, y ganó entre ellos la famosa batalla de Clavijo.—RAMIRO II: hermano de Alfonso IV, y decimoquinto rey de Leon: principió su reinado en 927, y m. en 950. Cuando se hallaba combatiendo a los Moros, su hermano, por renuncia del cual habia subido al trono, se sublevó contra él, y apoyado por la ciudad de Leon, reclamó los derechos que habia renunciado; pero Ramiro, dejando a los Moros, sitió la ciudad sublevada, y Alfonso se le rindió a discrecion. Castigados con la pérdida de la vista los autores de esta revuelta, Ramiro puso todo su cuidado en el sosiego y tranquilidad interior de su reino, prosiguió la guerra con Abderramen, ganó a los Moros la plaza de Madrid, llevó sus armas hasta Alcalá y Toledo, se juntó luego con Fernan Gonzalez, conde de Castilla, y derrotó las numerosas huestes coaligadas de los reyes moros de Córdoba y Zaragoza. No satisfecho aun con esta victoria, penetró en Aragon, rindió, taló y saqueó varias plazas, obligó a su rey moro a que le rindiese parias, y ganó últimamente la famosa batalla de *Simancas* en que se dice que los Mahometanos tuvieron 80,000 muertos y muchos prisioneros. Despues de esta batalla hizo con Abderramen la paz que duró diez años y que no se vió interrumpida mas que por una revuelta pronto apaciguada de los condes de Castilla; pero al cabo de este tiempo llevó otra vez la guerra a los infieles, y les ganó la batalla de Talavera, despues de la cual le atacó una enfermedad y murió.—RAMIRO III: décimo octavo rey de Leon, hijo de Sancho: aclamado por los Leoneses, subió al trono a los cinco años de edad en 967, y m. en 982. Durante su reinado penetraron en Galicia los Normandos, atacaron a Castilla las tropas de Almanzor, y a causa del carácter áspero de Ramiro, se le sublevaron los Gallegos, muriendo poco despues a los 20 años de su edad y 15 de su reinado.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 1/2 leguas de la capital y 2 1/4 de Olmedo.

RAMIS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andres de Aneon.—SAN JULIAN DE RAMIS: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 1/4 leguas de la capital.

RAMISCAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Montemayor.

RAMISCOSAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de S. fan.

RAMISGUEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Lomás.

RAMISGUIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Labacengos.

RAM ISLAND: Geog.: isla pequeña de Irlanda, sit. a 2 leguas S. de Antrim.—Isla de los Estados-Unidos en la bahia de Long-island, cerca de la costa.

RAMISQUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

RAMISQUIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

RAMISSERAN: Geog.: isla del Indostan Ingles, presidencia de Madras, sit. cerca de la costa del Karnatic. Tiene 2 1/2 leguas de [illegible], y casi está toda [illegible]. Es muy [illegible] por su observatorio sit. hacia los 9 grados de lat. N. y los 79 de lonj. E., por el cual los astronomos [illegible] hacen pasar su primer meridiano. Su [illegible].

RAMIZA: s. f.: el conjunto de ramas cortadas, o lo que se hace de ramas.

RAMLA, o **RAMLÉ**: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, en el bajalato de Damasco, a 8 leguas N. O. de Jerusalem. Está arruinada en gran parte, y se encuentran en ella monumentos de la mas remota antigüedad. Esta ciudad es la de Arimatea, tan nombrada en la Sagrada Escritura.

RAMLER: Biog.: poeta y literato aleman, n. en 1725, y m. en 1798. Fue profesor de bellas letras, individuo de la Academia de Ciencias, y director del gran teatro de Colberg, contribuyendo con sus producciones a formar en Alemania una literatura nacional: *Traducciones; Odas; Canciones*, etc.

RAMMELSBERG: Geog.: montaña de la cordillera del Hartz, en la parte comun al Hannover y al ducado de Brunswick. Tiene ricas minas de plata, cobre y plomo.

RAMMOHUN ROY: Biog.: radja y filósofo indio, m. en 1833. Estudió la filosofía europea, y combatió los errores y preocupaciones de sus compatriotas. Hablaba diez lenguas y escribió obras en sanscrito, arabe, ingles, persa, etc.

RAMNAGOR: Geog.: ciudad del Indostan en la presidencia de Bengala, sit. hacia los 25 grados de lat. N., y los 86 de lonj. E. Es de las mas hermosas de la India.

RÁMNEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas, polipétalas, cuyas especies son árboles o arbustos leñosos, y algunas vezes espinosos, de hojas sencillas y flores regulares, pequeñas o verdosas. Poseen propiedades tónicas e irritantes, debidas a una sustancia amarga que se estrae de sus cortezas y de su madera, y se emplea como febrífuga y purgativa.

RAMNENSES: adj. s. pl. Hist.: nombre que Rómulo dió a la primera de las tres tribus del pueblo romano.—Una de las tres primeras centurias de la caballería romana.

RAMNINA: s. f. Quim.: materia colorante que se estrae del ramno o espino.

RAMNO: s. m. Bot.: ESPINO.—RAMNO CATARTICO: ESPINO CERVAL.

RAMNONTE: Geog. ant.: ciudad del Atica, en la tribu Eantida, a orillas del mar Egeo.

RAMNOSIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

RAMNUSIA: Mit.: sobrenombre de Vénus o de Nemesis como diosa de la venganza.

RAMNUSIO (JUAN BAUTISTA): Biog.: historiador, viajero y geógrafo veneciano; n. en 1485, y m. en 1557: *Coleccion de viajes y navegaciones.*

RAMNY: Geog.: montaña del Indostan en la presidencia de Bengala, en el Goruál. Tiene 21,500 pies de elevacion sobre el nivel del mar.

RAMO: s. m.: RAMA [illegible] que nacen de la rama principal [illegible] del árbol.—RISTRA.—Parte [illegible] especial de alguna ciencia o arte.—Cualquiera clase de industria o granjería.—Negocio o incumbencia de algunos cargos o comisiones que se subdividen entre varios.—ARTICULO, hablando de mercancias.—Entre pasamaneros, el conjunto de hilos de seda conque se hacen las labores o figuras de las cintas.—met.: pedazo o parte separada de algun todo.—Cualquiera de las especies que se [illegible] de alguna cosa [illegible].—La enfermedad imperfecta o que no ha [illegible] tal, y se [illegible], y así se dice: *ramo de [illegible], de [illegible]*, etc.—met. ant.: HIJO.—fr.: VENDER AL RAMO: vender el vino por menor.—ref.: DONDE VERES RAMO, TABERNA [illegible] puerta de la casa [illegible].

=Anat.: [illegible] de las divisiones [illegible] y [illegible].

=Art. y [illegible], rama de [illegible] puerta de la casa [illegible] se [illegible] para el cebo de [illegible].

=Geog. España: nombre comun a [illegible]

lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Pontevedra.

RAMOJO : s. m. : el conjunto de ramas cortadas de los árboles, especialmente cuando son pequeñas y delgadas.

RAMON : s. m. : las ramas que cortan los pastores para apacentar los ganados en tiempo de tantas nieves.

=Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Gro...—SAN RAMON : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de M...che.

RAMONDE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Caña.

RAMONDIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuya especie típica crece en las montañas de la Europa Occidental.

RAMONEAR : v. n. : cortar las ramas de los árboles.—Comerse el ganado cabrío las hojas y retoños de los árboles.

RAMONEO : s. m. : el acto de ramonear.

RAMONSITA : Geog. : isla del océano Austral al S. de Nueva-Zelanda, sit. hacia los 52 grados de lat. S., y los 172 de lonj. E.

RAMOS : Biog.: militar matemático y literato español ; n. en Alicante en 17.., y m. en 1801.—BARTOL. DE RAMOS PAREJA : reformador de la música; n. en Salamanca en 1535, y m. en 1611. Nicolás VI le dió la cátedra de música de Bolonia, en donde combatió a los partidarios de Guido de Arezzo : *Tratado de música*.

=Geog. : nombre comun a 1 aldea y 4 lugares de España, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, y 1 en la de Pontevedra.—ISLA DE LOS RAMOS: isla que forma el río de las Amazonas. Tiene 10 leguas de largo y de 3 a 5 de ancho.

RAMOSO : adj. : lo que tiene muchos ramos o ramas.

RAMPA : s. f.: CALAMBRE.—Declive formado suavemente para bajar sin escalones.—El conjunto de peldaños de una escalera, comprendidos entre dos mesillas.

=Arquit. : ESCALERA.

RAMPALLE : Biog. : literato francés del siglo XVII : *El hermafrodita; Discursos académicos ; Trajedias.*

RAMPANTE : adj. Blas. : se aplica al leon u otro animal que está en el campo del escudo de armas, con la mano abierta y las garras tendidas en ademan de agarrar o asir.

RAMPIÑETE : s. m.: aguja de que usan los astilleros, y es un hierro largo con una punta torcida, la cual sirve para reconocer por el fogon el metal de la pieza.

RAMPLON : adj. : se aplica al calzado o zapato tosco y bañado de suela. —met. : tosco, grosero, inculto, desaliñado, basto.—s. m. : especie de taconcillo que se forma en la cara inferior de las herraduras a la punta de los callos, para suplir en las caballerías algunos defectos de los cascos o huellas.—Piezecita de hierro en forma piramidal que se pone en la lumbre y callos de las herraduras, para que las caballerías, haciendo hincapié sobre el hielo, puedan caminar por él sin resbalarse.—loc. adv.: A RAMPLON : con herraduras de ramplon o con ramplones.

RAMPOJO : s. m. : el escobajo que queda después de quitados los granos de uva al racimo.

RAMPOLLO : s. m. : la rama que se corta del árbol para plantarla.

RAMPSINITO : Tpos. her. : rey de Egipto, sucesor de Proteo, y muy famoso por sus riquezas. El arquitecto que construyó el edificio en que estas estaban guardadas, habia colocado una piedra de tal modo, que cuando queria la quitaba, y por este medio podia penetrar donde se estaban las arcas del dinero. Confió luego este secreto a sus hijos, y estos usaron por mucho tiempo de semejante medio para enriquecerse; pero un dia que uno de ellos habia caido en un lazo que le habia tendido el rey justamente alarmado al notar la disminucion de sus caudales, rogó a su hermano que le cortase la cabeza, con lo cual el monarca no pudo conocer quien habia sido el ladron, ni como habian penetrado en su palacio. Deseoso de averiguarlo, mandó esponer el cadáver en un sitio público, y a su lado colocó guardias con la consigna de prender al que llorase en su presencia; pero no solo no logró su objeto, sino que el hijo del arquitecto, a fuerza de astucia, arrancó el cadáver de su hermano, y le dió sepultura. Furioso con esto, Rampsinito llevó a su hija a una casa de prostitucion y la previno que concediese sus favores a los hombres despues que estos le contasen el hecho mas notable de su vida; pero el famoso personaje contra quien se dirijia esta estratajema, queriendo dar una prueba de su habilidad, fue a ver a la hija del rey, a quien contó cuanto le habia sucedido: entonces la hija del monarca trató de retenerle cojiéndole del brazo; pero este brazo no era de la persona que allí estaba, sino el de un muerto a quien aquel se lo habia cortado antes de visitar a la hija de Rampsinito. Fugado de nuevo el misterioso ladron, el monarca, absorto con tanta habilidad, declaró que le perdonaria si se presentaba: presentóse en efecto, y el rey le concedió la mano de hija. Rampsinito bajó vivo a los Infiernos, y jugó a los dados con Céres, quien a su vuelta a la tierra, le hizo un presente, en memoria de cuyo hecho los sacerdotes ejipcios instituyeron una fiesta anual.

RAMPUR : Geog. : ciudad del Indostan Ingles en la presidencia de Bengala, a 3 leguas E. de Moradabad. Tiene algunos edificios notables.

RAMRI : Geog. : isla del golfo de Bengala, sit. cerca de la costa de Aracan. Tiene 14 leguas de largo y 4 en su mayor anchura, separándola del continente por un estrecho canal. En la parte S. hay una cordillera con algunos volcanes en actividad.

RAMSAY (ANDRÉS MARÍA DE): Biog.: literato y matemático escoces; n. en 1686, y m. en 1743. Fue convertido al catolicismo por Fenelon : *Discurso sobre el poema épico ; Historia de la vida de Fenelon ; Viaje de Ciro.*—DAVID RAMSAY: médico e historiador americano; m. asesinado en 1815 : *Historia de la revolucion de América ; Vida de Washington.*

RAMSES : Biog. : RAMESCES.

RAMSEY : Geog. : isla del canal de San Jorje, sit. hacia los 51 grados de lat. N., y los 13 de lonj. E. Está habitada únicamente por aves marítimas, y en sus alrededores hay varios islotes.

RAMSGATE : Geog. : ciudad y puerto de Inglaterra con 6,000 hab., sit. en el condado de Kent en la costa oriental de la isla de Thanet. Es importante por su escelente puerto artificial y por la concurrencia de gente que va a tomar los baños de mar. Su comercio es bastante activo, y su establecimiento de baños de mar calientes y frios, merecen especial mencion.

RAMSOE-FIORD : Geog. : estrecho cerca de la costa occidental de Noruega, formado por dos islas y sit. hacia los 63 grados de lat. N., y los 11 de lonj. E.

RAMUJOS : s. m. pl. : támaras, la leña menuda de que se hacen hazecillos.

RAMULARIA : s. f. Bot. : ULVASTRO.

RAMULÍFLORAS : adj. Bot.: epíteto aplicado a las plantas, cuyas flores nacen en ramillos.

RAMUS (PEDRO LA RAMÉE, LLAMADO). Biog. : célebre filósofo, matemático, gramático y filólogo frances ; n. en Picardia en el siglo XVI. Fue uno de los primeros en combatir la filosofía escolástica, y en sustituir el razonamiento a la autoridad de los antiguos. Francisco I le prohibió escribir o enseñar alguna cosa contraria a la doctrina de Aristóteles; Enrique II le levantó esta prohibicion, y le nombró profesor de filosofía y de elocuencia en el colejio Real; despues de muchas persecuciones que le obligaron a pasar a Alemania, volvió a París, donde pereció en 1572 víctima de la matanza de San Bartolomé : *Instituciones dialécticas ; Animadversiones in dialecticam Aristotelis ; Aritmética lib. III ; Gramática francesa ; De moribus veterum Gallorum.*

RAMUSIO : Biog. : RAMNUSIO.

RAMUSQUET : s. m. Art. y Of.: especie de sombreros de pelo blanco de conejo que se usan en el verano.

RANA : s. m. met. : se dice de un charlante y de un mal poeta.—fr. fam. : CUANDO LA RANA TENGA O CRIE PELOS: se usa para dar a entender un largo plazo en que se ejecutará alguna cosa, o se duda de la posibilidad de que suceda.—NO SER RANA : se dice del que es hábil y apto en alguna materia cuando se duda de su destreza.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Corgullos.

=Med. : CALDO DE RANA : caldo que contiene una gelatina suave y que se emplea con ventaja en la tisis, hipocondría y en todas las afecciones crónicas, acompañadas de una irritacion permanente.

=Mit. escandinava : diosa del mar, esposa del gigante Imer.

=Veter. : RÁNULA.

=Zool. : género de reptiles batracios anuros, que tienen su piel lisa y lustrosa, y los dedos palmeados; son notables por la lonjitud de sus miembros posteriores y la soltura conque nadan y saltan. Tímidos y desconfiados, dotados de una voz ronca y monótona, se aletargan en invierno y propagan su especie en primavera. La hembra deposita sus huevos, reunidos por una materia glutinosa, y el macho los fecunda después de puestos. Sin incubacion nacen los hijuelos, que tienen la cabeza grande, carecen de patas, respiran por branquias, y son enteramente acuáticos. Los RENACUAJOS, que así se llaman estos animales cuando pequeños, esperimentan al cabo de dos o tres meses una metamorfosis con la cual pierden la cola y las branquias, desarrollan las cuatro estremidades, y se reducen a la respiracion pulmonar. Viven mucho tiempo, se las encuentra vivas en las aguas termales, y su carne, que es blanca, delicada y contiene mucha gelatina, se come en casi toda Europa.—RANA DE ZARZAL : especie de reptiles del género rubeta; es semejante a un sapillo, con el cuerpo lleno de verrugas: tiene la parte posterior obtusa, y la inferior sembrada de infinidad de pintas: sus pies delanteros estan provistos de cuatro dedos, y los traseros de cinco, algo separados en forma de mano.—RANA MARINA O PESCADORA : PEJESAPO.

RANAI : Geog. : una de las islas Sandwich en el océano Equinoccial, con 20,000 hab., sit. hacia los 20 grados de lat. N., y los 159 de lonj. E. Tiene 5 leguas de largo y 3 de ancho, es montuosa y produce árboles de pan, y patata dulce.

RANAS (LAS): Geog. : grupo de rocas en el mar de las Antillas, sit. a 10 leguas S. S. E. del estremo oriental de la Jamáica.

RANATRA : s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los nepianos, cuyas especies son orijinarias de casi todas las regiones del globo.

RANCAGUA : Geog. : distrito de Chile con 12,000 hab., cuyos límites son al E. los Andes, y al O. el océano Austral. Tiene 32 leguas de largo y 10 de ancho, su terreno es fértil, y contiene minas de oro y aguas minerales muy acreditadas.

RANCAJADA : s. f. : desarraigo, accion de arrancar de cuajo las plantas, sembrados o cosas semejantes.

RANCAJADO : adj. : herido de algun rancajo.

RANCAJAR : v. a. prov.: desarraigar o arrancar de cuajo las plantas, sembrados o cosas semejantes.

RANCAJO : s. m.: la punta o astilla de cualquier cosa que se clava en la carne.

RANCANCA : s. f. Zool.: género de aves rapazes de la familia de las falconídeas, compuesto de una sola especie indíjena de la América Meridional.

RANCAR : v. a. ant. : ARRANCAR.—VENCER.

RANCE : Geog. : río de Francia que nace en el depart. de las costas del Norte, corre 17 leguas al S. E., y después al E. y al N., y desagua en el canal de la Mancha.

RANCÉ (ARMANDO JUAN LE BOUTHILLIER DE) : Biog.: escritor ascético frances, abad y reformador de la órden de Trapa; n. en Paris en 1626, y m. en 1700. En su juventud se entregó a todos los goces de una vida mundana; pero habiendo muerto en 1662 una duquesa a quien amaba, se convirtió y se hizo el reformador mas severo de la abadía de la Trapa, para lo cual adoptó las reglas de la órden del Cister : *Edicion de Anacreonte; Carta sobre el objeto de las humillaciones; De la santidad y de los deberes de la vida monástica.*

RANCIADURA : s. f.: RANCIDEZ.

RANCIARSE : v. r. : ENRANCIARSE.

RANCIDEZ : s. f. : la calidad de lo rancio.

RANCIDO : adj. ant. : RANCIO.

RANCIÉ : Geog.: montaña de Francia en los Pirineos, depart. del Ariege, a 4 leguas S. S. O. de Foix. Tiene una mina de hierro que abastece 44 fraguas.

RANCIO : adj. : lo que muda el color, olor y sabor, adquiriendo una especie de corrupcion, por haberse guardado o detenido mucho tiempo. Aplícase por lo regular al tocino salado. Se usa muchas vezes sustantivado, y así se dice, que *el tabaco tiene rancio*.—Añejo, antiguo o conservado por mucho tiempo.

RANCIOSO : adj. : RANCIO.—met. ant. : ANTIGUO.

RANCON : s. m. ant. : RINCON.

RANCONADO : adj. ant. : ARRINCONADO.

RANCOR : s. m. ant. : RENCOR.

RANCURAR : v. a. ant. : RANTURAR.

RANCHEADERO : s. m. : lugar o sitio donde se ranchea.

RANCHEAR : v. n.: formar ranchos en alguna parte, o acomodarse en ellos. Se usa tambien como r.—prov. Cuba: buscar con solicitud a alguno.—prov. América Meridional : saquear las casas de los enemigos, y por estension ROBAR.

RANCHENO : Geog.: isla pequeña del océano Equinoccial, cerca de la costa de Darien.

RANCHEO : s. m. prov. América Meridional : SAQUEO O ROBO.

RANCHERA : adj. Mar.: aplícase a la boga mala o de paleteo, por ser la que suelen emplear los que bogan en la lancha que lleva los rancheros a tierra por las mañanas.

RANCHERÍA : s. f.: sitio, paraje o casa en el campo donde se recoje la gente de un rancho.—prov. América : el conjunto de muchos ranchos o chozas que forman como un lugarcito.—prov. Cuba : la reunion de Negros cimarrones en los bosques y palenques.

RANCHERÍAS : Geog. : islotes del Grande Océano cerca de la costa de Veragua en tierra firme.

RANCHERO : adj. s.: el que compra y guisa para el rancho y cuida de él.—prov. Méjico : el que habita un rancho. Suele tomarse por lo mismo que campesino.

RANCHO : s. m. : cierto número de personas que en forma de rueda comen juntas, y la misma comida. Dícese regularmente de los soldados.—CHACRA.—lugar o sitio desembarazado para pasar o transitar la gente, o hacer otra cosa, y así se dice ; *hagan rancho* por *hagan lugar*. —fam. : la union familiar de algunas personas separadas de otras, y que se juntan a hablar o tratar alguna materia o negocio particular. — prov. Méjico: cortijo separado o dependiente de una hacienda de labor.—Choza en que descansan los labradores por la noche.—fr. ALBOROTAR EL RANCHO: ALBOROTAR EL CORTIJO.—ASENTAR EL RANCHO: pararse, detenerse en algun paraje para comer

descansar, o quedarse de asiento en alguna parte.

=Mar. : paraje determinado en las embarcaciones para acomodarse o alojarse los individuos de la dotacion, y así se dice : *rancho del contramaestre*.—Cada una de las divisiones que se hace de la marinería para el buen órden y disciplina en los buques de guerra.—La provision de comida que embarca el comandante o los individuos que forman rancho o están arranchados.—RANCHO DE SANTA BÁRBARA : la division que está debajo de la cámara principal del navío, donde está la caña del timon.—RANCHOS CHICOS : los de oficiales de mar por clases, y los del condestable y sarjentos.—RANCHOS DE PREFERENCIA : los que forman los timoneles, gavieros y cabos de guardia.

RANDA : s. f. : adorno que se suele poner en vestidos y ropas, y es una especie de encaje labrado con aguja o tejido, el cual es mas grueso y los nudos mas apretados que los que se hacen con palillos.

=Geog. : lugar sit. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma.

RANDADO: adj. : lo que está adornado con randas.

RANDAJE : s. m. : punto de randa o de encaje.

RANDAL: s. m.: tela hecha en figura de randa o la pieza de randas.

RANDAMIL : Geog. España : nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

RANDAZZO: Geog. : ciudad de Sicilia con 4,500 hab., sit. al pie y en la parte N. del Etna.

RANDE : Geog. España : nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.

RANDERA : s. f. : la que hace o vende randas.

RANDERS : Geog. : ant. y pequeña ciudad de Dinamarca, en la Judlandia, con 4,600 hab., sit. hacia los 56 grados de lat. N., y los 13 de lonj E. Tiene fábrica de paños, negro de imprenta, guanterías de mucho crédito, y refinos de azúcar.

RANDI : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Cedeira.

RANDIA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en las rejiones ecuatoriales de ambos continentes.

RANDIN : Geog. : isla pequeña formada por el San Lorenzo poco antes de su embocadura.—SAN JUAN DE RANDIN: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 de Ginzo de Limia.

RAND-OE : Geog.: isla cerca de la costa occidental de Noruega, sit. hacia los 42 grados de lat. N., y los 9 de lonj. E.

RANDOLFE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de [illegible].

RANDOLPH : Biog.: diplomático inglés; n. en Kent en 1523, y m. en 1590. [illegible] embajada a Rusia. —Poeta inglés del siglo XVII.

=Geog. : nombre de un condado y 4 parroquias de los Estados-Unidos de América, sit. en los Estados de Carolina del N., Illinés, Indiana, [illegible] Nueva [illegible] [illegible] El primero es bastante [illegible].

RANDOM : Geog.: islote cerca de la costa de Terranova, sit. a los 48 grados de lat. N. y los 50 de lonj. O.

RANDOW : Geog.: rio de los Estados prusianos, que nace en la prov. de Brandeburgo, [illegible] —Círculo de los Estados Prusianos, con 30,000 hab., sit. en el centro de la regencia de Stettin. Tiene 35 leguas cuadradas.

RANDUFE : Geog. España : aldea de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Tuy.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. San Sebastian [illegible].

RANEA : Geog.: rio de Suecia, que nace en el Lulea Lapmark, corre 40 leguas al S. S. E. y desagua en el golfo de Botnia.

RANEAH : Geog.: ciudad del Indostan, con 5,000 hab., sit. en el Adjemir a 48 leguas O. N. O. de Delhi.

RANEDO : Geog. España : villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.

RANELA : s. f. Zool. : género de moluscos gasterópodos, compuesto de muchas especies halladas vivas y fósiles.

RANERA : Geog. España : villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital, y 6 de Villarcayo. —Villa de 210 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 2 de Pastrana.

RANERO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

RANETA: s. f.: especie de manzana, pequeña, agri-dulce y muy apreciable.

RANFASTO : s. m. Zool. : TUCAN.

RANFICARPA : s. f. Bot. (fruto en forma de pico) : género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuya especie típica crece en Andaluzia.

RANFIDIA : s. f. Zool (pico): género de insectos dípteros, de la familia de los tipularios, compuestos de 2 especies orijinarias de Europa.

RANFIDOS : adj. s. pl. Zool. : nombre dado a varias divisiones de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, caracterizados por tener la trompa prolongada y corva, las antenas en figura de maza, los ojos reunidos en la parte superior de la frente, y los pies posteriores propios para saltar.

RANFINA : s. f. Zool. (pico): género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los atericeros, cuyas especies viven casi todas en Alemania.

RANFO : s. m. Zool. (pico): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuyas especies son orijinarias de Europa

RANFOCELO : s. m. Zool.: JACAPA.

RANFOCENO : s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros, caracterizadas por tener el pico muy largo y recto, las narizes anchas y oblongas y las alas cortas y redondas. La especie que le sirve de tipo vive en el Brasil y se alimenta de insectos.

RANFOSTÉNEAS: adj. s. pl. Zool. (pico estrecho) : familia de aves zancudas caracterizadas por tener el pico puntiagudo, estrecho, comprimido especialmente por la punta y mas alto que ancho.

RANGAGUA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en Chile.

RANGAMATTI : Geog. : ciudad del Indostan Ingles en la prov. de Bengala, sit. a 16 leguas E. N. E. de Rangpur. Fue capital de Bengala, pero ha decaido mucho.

RANGO : s. m. neol.: clase, gerarquía, calidad de las personas.

RANGPUR : Geog. : ciudad del Indostan Ingles en la presidencia y prov. de Bengala, sit. a 64 leguas N. N. E. de Calcuta. Hace un comercio muy activo con el Butan, el Asam y Calcuta, y consiste en seda, arroz, azúcar, tabaco y [illegible].

RANGUA : s. f.: pieza de hierro u otro metal en que juega el gorron o espiga de las máquinas, cóncava en el medio a proporcion de la punta y grueso.

RANGUI : Mit. : nombre del cielo o de la mansion gloriosa donde los Waiduas pasan el tiempo en festines y combates, segun las creencias de los hab. de la Nueva-Zelanda.

RANGUN : Geog. : ciudad del Imperio Birman, con 20,000 hab., sit. en el ant. reino del Pegú, en la márjen izquierda del brazo mas oriental del Irawaddy, a 14 leguas S. O. de Pegu. Es la única ciudad del Imperio donde pueden establecerse los Europeos, por cuyo motivo es la plaza de comercio mas considerable y el primer puerto.

RANIFORMES : adj. s. pl. Zool.: órden de reptiles anuros, creado por algunos naturalistas, y que corresponde al órden actual de los batracios.

RANIKAIL : Mit. : uno de los genios de primer órden, segun la creencia de los hab. de Madagascar.

RANILIA : s. f. Zool. : género de crustáceos decápodos de la tribu de los raninios, compuesto de una sola especie.

RANILLA : s. f.: el cuarto casco de pie o mano del caballo, de la mula y del borrico.

=Veter. : enfermedad que se hace en los pies de las bestias en la parte trasera del casco.—Enfermedad del ganado vacuno, que consiste en cuajárseles en los intestinos cierta porcion de sangre que no pueden espeler; y proviene de ciertos gusanos llamados reznos que se introducen por el orificio de los bueyes.

=Zool. : RUBETA.

RANINA : adj. f. Anat. : epíteto dado a la arteria lingual, cuando después de llegar a la parte inferior y junto a la base de la lengua, muda de direccion, y se coloca horizontalmente para avanzar entre los músculos genio-gloso y lingual hasta la punta de este órgano donde se anastomosa con la del lado opuesto.—VENA RANINA : vena que nace en la punta de la lengua, desciende por su cara inferior, sigue al nervio hipogloso, y termina desembocando en la vena facial.

=Zool. : género de crustáceos decápodos de la tribu de los raninios, caracterizados por tener el carapacho en forma de triángulo inverso y un poco redondeado por detrás, la superficie abultada y desigual, las antenas esternas gruesas y cortas, y el abdómen de mediano tamaño. La sola especie que comprende vive en el mar de las Indias.

RANINIOS : adj. s. pl. Zool. : tribu de crustáceos decápodos anomuros, que tiene por tipo el género ranina.

RANÍVORO : adj. Zool.: que vive ramas.

RANJÍFERO: s. m. Zool.: TARANDO.

RANO (SAN MARTIN DE) : Geog. España : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 3 de Pola de Lena.

RANOEN: Geog. : islote del golfo de Botnia, cerca de la costa de Suecia, sit. hacia los 65 grados de lat. N. y los 26 de lonj. E.

RANÓIDEO : adj. Zool. : que tiene la forma de rana.—adj. s. pl. : familia de reptiles, que tiene por tipo el género rana.

RANON : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de la Corrada.—SANTIAGO DE RANON : felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 2 ½ de Avilés.

RANQUEAR : v. n. : RENQUEAR.

RANSINDE Y LA BRAÑA: Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 22 ½ leguas de la capital y 3 ½ de Villafranca del Vierzo.

RANST : Geog. : villa de Béljica, con 5,000 hab., sit. en la prov. y a 2 leguas E. S. E. de Amberes.

RANSTADT : Geog. : lugar y castillo de los Estados Prusianos, en la prov. de Sajonia, a 3 leguas O. de Leipzig. Carlos XII rey de Suecia y Augusto de Polonia, firmaron en él un tratado de paz en 1706.

RANTE (SAN ANDRÉS DE) : Geog. España : felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a una legua de la capital.

RANTES : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Andrés de Rante.

RANTO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los hidrocántaros, compuesto de 21 especies, orijinarias de todos los paises del globo.

RANTURAR : v. a. ant. : redimir, vengar.

RANTZAU (ENRIQUE) : Biog. : astrólogo y literato de Holstein; n. en 1526, y m. en 1598 : *Catalogus imperatorum, regum et principum qui artem astrologicam amaverunt*; *Epigrammata et carmina varia*.—JOSIAS, CONDE DE RANTZAU : mariscal frances del siglo XVI; n. en Holstein y fué a Francia donde Luis XIII le nombró mariscal da campo; se distinguió en varios sitios y acciones de guerra; ascendió luego a gran mariscal, y m. en 1650, no teniendo mas que un ojo, una pierna, una oreja y un brazo.

RANUA : Geog. : lugar de la Turquía Asiática, en el bajalato de San Juan de Acre. Cerca de este pueblo se halla el pozo, cuya agua, segun dice el Evanjelio, transformó J. C. en vino, la casa donde se celebró la boda que dió lugar a este milagro, y el campo en que cortó tres espigas.

RÁNULA: s. f. Med.: tumor que se presenta en el conducto escretorio de la glándula submaxilar; es debido a la dilatacion de este conducto, y se forma debajo de la lengua a la inmediacion de su ligamento anterior.

RANULAR: abj. Anat. : epíteto que se da algunas vezes a las venas raninas.

RANUMENA : Geog. : rio de Madagascar que desagua en el canal de Mozambique, después de correr 32 leguas al S. O.

RANUMINTE: Geog. : rio de Madagascar que desagua en el canal de Mozambique, después de correr 24 leguas al O.

RANUNCULÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, muy parecidas a las papaveráceas, y que se colocan a la cabeza del reino vejetal por los autores que empiezan por las plantas de estructura mas complicada. Todas sus especies contienen jugos acres y venenosos, pero su principio es muy fugaz y desaparece con la desecacion.

RANÚNCULO : s. m. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las ranunculáceas, cuyas especies crecen en los prados húmedos y pantanosos. Los tallos y hojas de algunas, son sumamente cáusticas, y levantan ampollas en la piel, seguidas a vezes de ulceraciones profundas. Además de estas especies y de otras que poseen propiedades venenosas, comprende algunas que son inocentes, y se cultivan en los jardines a causa de la belleza de sus flores y la variedad de matizes que las adornan.

RANURA : s. f. : canalita que se hace a lo largo de una tabla o piedra para introducir parte de otra, y juntarlas con mas union y firmeza.

RANZ : s. m. : nombre de un aire popular de las montañas de Suiza, conocido de todas las naciones por la sencillez, naturalidad y carácter campestre de su melodía.—Llámase tambien RANZ DE LAS VACAS porque le tocaban principalmente los vaqueros.

RANZAL : s. m. ant. : especie de lienzo.

RANZAU : Geog. : condado de Dinamarca, al S. O. del ducado de Holstein, con 10,700 hab. Tiene 7 leguas cuadradas.

RAÑA : s. f. prov. Estremadura: terreno montuoso poblado de jara, brezo, lentisco, y otros arbustos.

=Art. y Of. : entre pescadores, artificio sencillo para cojer pulpos en los fondos de roca. Consiste en unos palos cruzados con algunos clavos en forma de ganchos, y una piedra en el centro de la cruz para que vaya a pique, y conserve su posicion horizontal.

=Geog. España : nombre comun a 6 aldeas y lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

RAÑADA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Cedeira.

RAÑADO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña felig. de San Juan de Sanctiso.

RAÑADOIRO : Geog. España: nombre comun a 2 aldeas y 3 lugares

sit. 2 en la prov. de L... 1 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra.

RAÑAL: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

RAÑAS: Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. en la prov. de Pontevedra.

RAÑECES: Geog. España: nombre de 2 ... sit. en la prov. de Oviedo. —SAN COSME Y SAN DAMIAN DE RAÑECES: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 3 ½ de Pravia.

RAÑESTRES: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Azeme.—SAN MAMED DE RAÑESTRES: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1 de Señorin de Carballino.

RAÑIN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 1 de Boltaña.

RAÑO: s. m. Art. y Of.: entre pescadores, garabato de hierro con en... para arrancar las ostras pegadas a las peñas.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

=Zool.: especie de peces del género perca, ... pie de largo, el color ..., la cabeza y el lomo de un hermoso color ..., y las aletas amarillas, a escepcion de las que estan junto a las agallas, que son encarnadas. En la parte superior de la cubierta de estos, tiene ... aguijones.

RAÑOA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

RAÑOBRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de Oseiro.

RAOUX: Biog.: pintor frances; n. en Mompeller en 1667 y m. en 1734. Sobresalió en los retratos: *Continencia de Escipion*, *Alejandro enfermo*; *Telemaco en la isla de Calipso*.

RAPA: s. f. prov.: la flor del olivo.

RAPACEJO: s. m.: franja, fimbria o galon liso y sin labor.

RAPADOR: adj. s.: el que rapa. —fam.: BARBERO.

RAPADURA: s. f.: accion de rapar.—S. f. fam.—prov. America: raspadura del azúcar.

RAPAGON: adj. s.: el mozo jóven que aun no le ha salido la barba, y parece que está como rapado.

RAPAKIVI: s. m. Geol.: nombre dado en Finlandia a una roca primitiva compuesta de feldspato y mica.

RAPAMIENTO: s. m.: RAPADURA.

RAPANTE: adj. ant.: afilado, arañador, apresador las uñas.

=Blas.: RAMPANTE.

RAPAPIES: adj. s.: BUSCAPIES.

RAPA POLVO: s. m. fam.: represion áspera.

RAPAR: v. a. fam.: cortar el pelo a navaja.—Hurtar o quitar con violencia lo ajeno.—fam.: AFEITAR.—ant.: LLEVAR.—met. ant.: hacer olvidar.—r. prov. Méjico: pasar, tener, y así se dice: *fulano se rapa una vida regalada*.

RAPASA: s. f.: piedra muy blanca y a propósito para formar en ella figuras.

RAPATEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las juncáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Tropical.

RAPAZ: adj.: dícese del que tiene inclinacion o es dado al robo, hurto o rapiña.—Se dice del muchacho pequeño de edad, y se usa regularmente como adj. s. y como por desprecio, y en la terminacion femenina se dice *rapaza*.—prov. Soria: el zagal del ganado.—ant.: el muchacho del escudero.

=Zool. adj. s. pl.: órden de aves que ... de la rapiña y se distinguen ... pico ... y cubierto de una membrana en su base; tienen las piernas ..., y emplumadas hasta el talon o hasta los dedos, estos, libres, flexibles y ... por debajo y las uñas movibles, gruesas en la base, comprimidas lateralmente y por lo regular muy encorvadas. Casi todas las especies que comprenden se alimentan de carne; unas, limpian la tierra de cadáveres; otras atacan a los animales vivos y algunas solo cazan peces, reptiles e insectos. Dotadas de poderosos medios para la locomocion aérea, pueden elevarse a considerables alturas y recorrer en poco tiempo distancias inmensas; todas tienen la vista penetrante, pero unas necesitan para hacer uso de ella de la mayor claridad del dia y otras del débil resplandor del crepúsculo. Fabrican sus nidos en los lugares inaccesibles y ponen cuatro huevos.

RAPAZADA: s. f.: RAPAZERÍA.

RAPAZERÍA: s. f.: la accion propia de los niños o rapazes.—RAPAZIDAD.

RAPAZIDAD: s. f.: inclinacion o vicio de robar y quitar lo ajeno, y se dice tambien de las aves de rapiña y de algunas fieras.

RAPCHANI: Geog.: villa de Grecia con 4 000 hab., sit. a 14 leguas N. E. de Tricala al pie del monte Olimpo.

RAPE: s. m. fam.: rasura o corte de la barba, hecho de prisa y sin mucho cuidado. se usa comunmente en la fr. *dar un rape*.

RAPÉ: adj.: se aplica a una especie de tabaco de color negruzco, y cuyo polvo es algo grueso y graneado. Díjose así por el instrumento o modo conque se molia. Suele usarse comos.

RAPEL: Geog.: rio de Chile que baja de los Andes, corre 40 leguas al O. y desagua en el océano Austral, hacia los 34 grados de lat. S.

RAPETA: s. f.: nombre dado en Galicia a una especie de red para pescar sardinas.

RAPETON: s. m. Art. y Of.: red como la rapeta, de la que solo se diferencia por el tamaño, sirviendo en lo demás para iguales usos en los propios paises.

RAPHELENG: Biog.: sabio orientalista e impresor frances; n. en 1539 y m. en 1597: *Lexico arabe*; *Diccionario caldeo*; *Nuevo Testamento siriaco*.

RAPICAUDE: adj. Zool.: se dice del animal que tiene la cola en forma de nabo.

RÁPIDAMENTE: adv.: con ímpetu, celeridad y presteza.

RAPIDE: Geog.: rio de los Estados-Unidos, que nace en el territorio del Misuri, hacia los 43 grados de lat. N. y los 102 de lonj. O.; corre 104 leguas al E. y desagua en el Misuri hacia los 42 grados de lat. N. y los 96 de lonj. O. Tiene muchos isloles que hacen su navegacion difícil.

RAPIDES: Geog.: indios de Nueva Bretaña, que habitan al E. de los montes Pedregosos. Se visten de pieles, y cuando escasea la caza, mudan sus campamentos a otra comarca.

RAPIDEZ: s. f.: velozidad impetuosa o movimiento arrebatado.

RÁPIDO: adj.: veloz, pronto, impetuoso y como arrebatado.

RAPIDOLITA: s. f. Miner.: VERNERITA.

RAPIEGO: adj.: rapaz, se aplica a las aves de rapiña.—s. m. ant.: arrapiezo, mequetrefe.

RAPILLI: s. m. Miner.: variedad de piedra pomez que se presenta en forma de filamentos capilares.

RAPIN: Biog.: poeta latino y frances, literato del siglo XVI y celoso partidario de Enrique IV.—Jesuita, poeta latino, teólogo y controversista frances; n. en Tours en 1621, y m. en 1687. Alcanzó gran renombre por su poema de los jardines y por sus poesías latinas: *Hortorum libri quatuor*.

RAPINA: s. f. ant.: RAPIÑA.

RAPIN THOYRAS: Biog.: historiador frances que se hizo protestante y tomó las armas para defender la causa de la reforma retirándose a Inglaterra y despues a Holanda en donde sirvió al príncipe de Orange, Guillermo III: *Historia de Inglaterra*.

RAPIÑA: s. f.: el robo o hurto ejecutado arrebatando con violencia.

=Zool.: AVE DE RAPIÑA: V. RAPAZES.

RAPIÑADOR: adj. s.: el que rapiña.

RAPIÑAR: v. a. fam.: hurtar o quitar alguna cosa como arrebatándola.

RAPISA: s. f. Mar.: MANGUERA en su primera acepcion de marina.

RAPISTA: adj. s. fam.: el que rapa, el barbero.

RAPISTRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cruziferas, cuyas especies son yerbas que crecen en las rejiones australes y centrales de Europa.

RAPITAN: Mit.: uno de los Gahs de la mitolojia persa que preside a la segunda parte del dia y se abisma durante el invierno en la tierra, conservando en ella el calor necesario para la vida.

RAPO: s. m.: especie de nabo redondo.

RAPÓNCHIGO: s. m. Bot.: especie del género campanilla que es una planta perenne, con raiz blanca, hojas estrechas, puntiagudas y sin pezon. Las flores salen de la cima de los tallos y ramos, de una sola pieza en figura de campana, hendidas en cinco partes, y color azul algo purpureo.

RAPONTICINA: s. f. Quím.: sustancia amarilla, que el agua separa de la raiz del ruibarbo.

RAPÓNTICO: s. m. Bot.: RUIBARBO.

RAPOSA: s. f.: ZORRA.—met.: la persona astuta y solapada.—ref.: SI MUCHO SABE LA RAPOSA, MAS SABE QUIEN LA TOMA: aconseja que nadie se fie en sus astucias y fraudes, que tal vez seran descubiertos.

RAPOSEAR: v. n.: usar de ardides o trampas como la raposa.

RAPOSERA: s. f.: la cueva en que se recoje y guarece la zorra.—El monte en que abundan las raposas.

RAPOSERÍA: s. f.: astucia, artificio cariñoso con ánimo de burlar o engañar.

RAPOSERO: adj.: lo que pertenece a la raposa o le es propio.—PERRO RAPOSERO: V. PERRO.

RAPOSÍA: s. f. ant.: RAPOSERÍA.

RAPOSINO: adj.: RAPOSUNO.

RAPOSO: s. m.: el macho de la raposa.—met.: el sujeto cauteloso, falso, astuto, solapado.—RAPOSO FERRERO: casta de raposo que se distingue en tener la piel de color de hierro, que es la que mas se estima para forros y otros usos.—ref.: A RAPOSO DURMIENTE NO LE AMANECE LA GALLINA EN EL VIENTRE: da a entender que no es la buena fortuna para los descuidados y neglijentes.

=Geog.: isla pequeña del mar del Sur, sit. hacia los 4 grados de lat. N.—Provincia de Nueva-Granada que confina al E. con la de Popayan y al O. con el Grande Océano. Está cubierta de bosques, inculta y casi desierta, y tiene buenas minas de oro que esplotan los Indios.

RAPOSUNO: adj.: lo perteneciente a la raposa.—met.: simulado, solapado, astuto.

RAPP: Biog.: general y par de Francia; n. en 1772, y m. en 1821. Fue ayudante de campo del general Desaix y después del primer cónsul; desempeñó una comision en Suiza; siguió a Napoleon a Alemania, y se distinguió en Austerlitz y en la defensa de Dantzig. Después de un año de prision se estableció en Suiza y desde allí pasó al servicio de los Borbones: *Memorias*.

RAPPAHANNOCK: Geog.: rio de los Estados-Unidos que nace en el Estado de Virjinia, corre 48 leguas al S. E. y desagua en la bahía de Chesapeake. Es en parte navegable.

RAPPERSWEIL: Geog.: ciudad de Suiza con 2,000 hab., sit. en el canton de San Gall a 4 ½ leguas S. E. de Zurich. Es cabeza de circuito.

RAPSODIA: s. f.: CENTON por la obra, etc.

RAPSODISTA: adj. s.: el autor de una obra formada de centones.

RAPSODOMANCIA: s. f.: arte de predecir lo futuro por medio de pasajes tomados de un poeta, especialmente de Homero y Virjilio.

RAPSODOMÁNTICO: adj.: lo relativo a la rapsodomancia.—adj. s.: el que ejercia la rapsodomancia.

RAPTA: adj.: se aplica a la mujer a quien lleva algun hombre por fuerza o con ruegos eficazes y engañosos.

RAPTAR: v. a. ant.: retar, desafiar.

RAPTO: s. m.: delito que consiste en llevarse por fuerza o con ruegos eficazes y engañosos a alguna mujer.—ESTASIS.

=Astr.: MOVIMIENTO.

RAPTOR: adj. s.: el que comete el delito de rapto llevando por fuerza o engaño a alguna mujer.—ant.: ladron, el que roba.

RAPTURA: s. f. ant.: RAPTO.

RAPTY: Geog.: rio del Indostan que nace en el Nepal, corre 40 leguas al S. y desagua en el Gogra.

RAPUNCIO: s. m. Bot.: LOBELIA.

RAPUTIA: s. f. Bot.: GALIPEA.

RAQUE: s. m.: licor capaz de embriagar, que se saca de la palma en la India.

RAQUEOMIELITIS: s. f. Med.: inflamacion de la médula espinal.

RAQUERO: s. m. Mar.: embarcacion chica y lijera y de poco calado, que armada con un cañon de colisa y algunos fusiles, se ejercita en el contrabando y en la piratería en el canal viejo de Bahama.

RAQUETA: s. f.: pala del juego de volante y de uno de pelota; su figura es de una pera, compuesta de un aro en cuyo interior hay una red. Las hay cubiertas con un pergamino por un lado o por los dos, y tambien sin cubierta alguna—VOLANTE, juego, etc.—Juego de pelota en que se usa la *raqueta*.—RAMAGO.

RAQUETERO: adj. s.: el que hace o vende raquetas.

RAQUI: s. m.: especie de sidra que se usa en Hungría.

RAQUIALJIA: s. f. Med.: dolor de la columna vertebral. Se ha dado este nombre tambien al cólico metálico porque suponian que tenia su asiento en el orijen de los nervios raquídeos, como a la caries de las vértebras llamada *mal de Pott*.

RAQUIÁLJICO: adj.: lo concerniente a la raquialjia.

RAQUIALJITIS: s. f.: inflamacion en la espina dorsal.

RAQUIDEO: adj. Anat.: lo que refiere o pertenece al raquis.—ARTERIAS Y VENAS RAQUÍDEAS: vasos que se distribuyen por el raquis y sus membranas.—CONDUCTO RAQUIDEO: conducto formado por los anillos vertebrales.—NERVIOS RAQUIDEOS: todos los que nacen de la médula espinal.—PROLONGACION RAQUIDEA: parte de la duramater que acompaña a la médula por el conducto vertebral.

RAQUIDIANO: adj. Anat.: sinón. DE RAQUIDEO.

RAQUIDIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuyas especies son orijinarias del Brasil.

RAQUIODA: s. f. Zool. (llena de desigualdades): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de 1 sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

RAQUIS: s. m. Anat.: sinón. de ESPINAZO.

=Biog.: duque de Friul; fue elegido rey de los Lombardos por destitucion de Hildebrando y abdicó cinco años después, en 744. Es el primero que hizo escribir leyes para los Lombardos.

RAQUISAGRA: s. f. Med.: nombre del reumatismo gotoso del espinazo.

RAQUÍTICAMENTE: adv.: de una manera raquítica.—met.: mezquinamente, miserablemente.

RAQUÍTICO: adj.—met.: mezquino, sumamente misero. Dícese de las personas y de las cosas.

=Med.: el que está atacado de RAQUITIS.—CONSTITUCION RAQUÍTICA: la disp...

cion física por la cual se reconoce que un niño está amenazado de raquitis y que caracteriza el primer grado de esta enfermedad.

RAQUITIS : s. f. Med.: enfermedad en la que la cabeza, el espinazo, las costillas, la tibia y otros huesos, esperimentan una deformidad notable, y que está caracterizada por un aumento de volúmen del cráneo, hinchazon de las articulaciones, aplanamiento de las costillas, encorvadura viciosa de la columna vertebral sobre las costillas, hacia atrás o a levante, encorvamiento de los huesos largos, elevacion del vientre y enflaquecimiento general.

RAQUITISMO : s. m. Med.: reunion de todos los síntomas que constituyen la raquitis.

RAQUÍTOMO : s. m. Med.: el cuchillo empleado para cortar el raquis.

RARAMENTE: adv.: por maravilla, rara vez.—Con rareza, de un modo estraordinario y ridículo.

RAREFACCION : s. f. Fís.: accion por la cual se aumenta el volúmen de un cuerpo sin aumentarse su materia; tambien se designa con esta misma palabra el estado del cuerpo sometido a esta accion. En muchos cuerpos se determina la rarefaccion por la accion del calórico; a los gases basta disminuir la presion.

RAREFACER: v. a.: RARIFICAR.

RAREFACIENTE: adj. Med.: calificacion dada por los antiguos a ciertas sustancias que creian capazes de aumentar considerablemente el volúmen de la sangre sin aumentar su cantidad. Hoy seguramente se supone que los sudoríficos y diaforéticos pueden ejercer esta accion por el movimiento de espansion del centro a la circunferencia que determinan.

RAREZA: s. f.: RARIDAD en su primera acepcion.—Singularidad chocante de alguna cosa, ya porque no es comun, o porque acontece pocas vezes.—Estravagancia de genio, irregularidad de carácter, propension a cosas que no hacen [illegible].

RARIDAD: s. f.: cualidad que constituye rara o rala alguna cosa.—Estrañeza o irregularidad de algun acontecimiento.

RARIESPINOSO: adj. Bot.: lo que tiene un corto número de espinas.

RARIFICAR : v. a.: esparcir o dilatar un cuerpo haciéndolo menos denso, que ocupe mas espacio que antes. Se usa tambien como r.

RARIFICATIVO: adj.: lo que tiene [illegible] de rarificar.

RARIFLORO : adj. Bot. : se dice de la planta que tiene pocas flores y muy [illegible].

RARIFOLIADO : adj. Bot. : lo que [illegible].

RARITAN : Geog. : rio de los Estados Unidos que nace en el Estado de Nueva-Jersey de un lago; corre 20 leguas al S., y despues al E., y desagua [illegible]. Es navegable hasta [illegible] Brunswick.

RARIZ : Geog. España: lugar de 10 [illegible] sit. en la prov. de Lugo, felig. de [illegible].

RARO: adj. : lo que tiene poca densidad o solidez, y se dilata o estiende [illegible] mayor espacio y [illegible] [illegible] poros.—Estraordinario, singular [illegible] [illegible], superior, sobresaliente o esce[illegible] en su línea.—Estravagante de [illegible] y propenso a singularizarse.—Lo es de corto número o reducido en [illegible] [illegible] cosas o per[illegible] [illegible] pocas vezes.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Re[illegible].

RAROTONGA : Geog.: isla [illegible] [illegible]

ARRAL : Geog. España : lugar sit. [illegible]

en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Tanes.

RAS : s. m : la igualdad de las cosas en la superficie de ellas.—loc. adv.: RAS CON RAS : se dice cuando pasa tocando lijeramente un cuerpo con otro. — RAS CON RAS O RAS EN RAS: se dice de las cosas que estan en un mismo equilibrio o igualdad unas con otras.

RASA : s. f. : páramo o tierra elevada y llana espuesta a los vientos, en que suelen hacerse rozas y tener sus brañas los vaqueros de Asturias.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Barro.—LA RASA : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Ambas.

RASADOR: s. m. : RASERO.

RASADURA : s. f. accion de rasar.—Su efecto.

RASAL : Geog. España : lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de la capital y 4 ½ de Jaca.

RASAMENTE: adv.: clara y abiertamente, sin embozo, de una manera franca, lisa y natural.

RASAMIENTO: s. m. ant.: arrasamiento.—RASADURA.

RASAO : s. m. Zool : género de insectos hemípteros, de la familia de los reduvios, compuesto de 2 especies orijinarias de los Estados-Unidos.

RASAR : v. a. : raer, igualar con el rasero las medidas de trigo, cebada y otras cosas. — Pasar tocando o rozando lijeramente un cuerpo con otro, y así se dice : *la pelota rasó la pared.*—ARRASAR.

RASCA : s. f. Art. y Of. : nombre conque los pescadores de Galicia designan ciertas redes, que vienen a ser lo mismo que las que en Levante se llaman cazonales.

RASCADERA: s. f.: RASCADOR. Llámase así vulgarmente la almohada.

RASCADOR : s. m. : instrumento para rascar o limpiar. Lo usan varios artífices para limpiar o adelgazar los metales.—Especie de aguja guarnecida de piedras, que las mugeres se ponen en la cabeza por adorno.

=Med.: LEGRA.

=Mil.: instrumento de hierro, montado en un mango o asta, de que se hace uso para limpiar el ánima y recámara de las piezas de artillería.

RASCADOS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Arzua.

RASCADURA : s. f.: accion de rascar o rascarse, o la señal que queda de ella.

RASCAFRÍA : Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 17 leguas de la capital, y 7 de Torrelaguna.

RASCALINO: s. m. : TIÑUELA.

RASCALLAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vivero.

RASCAMIENTO : s. m. accion de rascar.—Su efecto.

RASCAMOÑO: s. m.: rascador en su última acepcion.

RASCAÑAR: v. a. ant.: RASCUÑAR, arañar.

RASCAZON: s. f.: la comezon o picazon que incita a rascarse.

RASCAR: v. a.: refregar o frotar la piel con alguna cosa aguda o áspera. Regularmente se dice cuando se ejecuta dicha operacion con las uñas.—En estas dos acepciones se usa tambien como r.—ARAÑAR.—RASCUDATE EN EL RASCAR: avisa el cuidado y vijilancia que se debe tener en lo que se desea, para no perder ocasion ni oportunidad.—LLEVAR O TENER QUE RASCAR : LLEVAR O TENER QUE LAMER.—Fr.: EL COMER Y EL RASCAR, [illegible] [illegible] EMPEZAR. V. COMER.

RASCIA : Geog. : NOVI-BAZAR.

RASCIANOS: Geog.: pueblos orijinarios de la Servia y de la Esclavonia, que habitan al Mediodía de la Hungría, donde se establecieron por la primera vez en 1690. Viven pobremente y se dedican a la agricultura y fabricacion de telas de lana y lencerías. Forman varias tribus, hablan la lengua ilírica y profesan la religion griega.

RASCLE : s. m.: Art. y Of.: uno de los instrumentos que se han inventado para la pesca del coral.

RASCO: s. m.: RASCADURA.—fr.: TENER GANA DE RASCO : V. GANA.

=Art. y Of.: RASCA.

RASCOLNISMO : s. m. : Rel. : se dice en general de la creencia de todas las sectas rusas que se han separado de la Iglesia Griega después de la revision de los libros sagrados y la redaccion de una liturjia uniforme, hechas en 1659 por el patriarca Nicon.

RASCOLNISTA : adj. s. : el que profesa el rascolnismo. Los Rascolnistas, adictos a los antiguos usos y a los antiguos libros litúrjicos, estan fuera de la Iglesia Rusa y simplemente tolerados.

RASCON. adj.: se aplica a lo que es áspero o raspante al paladar.

=Zool. s. m.: género de aves zancudas de la familia de las macrodáctilas, caracterizadas por tener el pico mas largo que la cabeza, los tarsos prolongados, las alas medianas, cóncavas y redondas y la cola muy corta y cuneiforme. Durante el dia permanecen ocultas entre la yerba, y de noche andan por las orillas de los estanques y lagunas, introduciéndose en lo mas enmarañado de los juncos y malezas en busca de gusanos e insectos. La especie mas comun en Europa es el RASCON DE AGUA que pasa el verano en los paises del Sudoeste, y es muy apreciado por su carne sabrosa y delicada. Las demás especies que forman el género, viven en casi todas las rejiones del globo.

RASCUÑAR : v. a. : RASGUÑAR.

RASCUÑO: s. m. RASGUÑO.

RASCHE (CRISTIANO) : Biog.: sábio numismático sajon ; n. en 1733 y m. en 1805 ; *Numismata rarissima Romanorum; Lexicon universale rei nummariæ.*

RASCHI (RABBI-SALOMON JARCHI): Biog.: el rabino mas famoso de Francia; n. en Troyes en 1040, y m. en 1105. Fue muy versado en las lenguas antiguas, en la medicina, la jurisprudencia, y sobre todo en la Sagrada Escritura; *Comentarius in Pentateuchum* en hebreo; Comentarios sobre casi todos los libros del Antiguo Testamento.

RASCHID : Biog. : HARUN-EL-RASCHID.

RASCHID-EDDIN: Biog. : célebre persa del siglo XIII; fue en un principio médico y después visir ; *Djami-el-Tewarikh o coleccion de anales ; Suma teolójica musulmana.*

RAS DE AURIGNY : Geog.: estrecho sit. en el estremo N. O. del depart. francés de la Mancha. Tiene 3 leguas de ancho, y es muy peligroso en las tormentas.

RASEL : s. m. Mar.: la parte que en el fondo del buque se acerca mas o menos a la rectitud o planicie.—El delgado del navío desde las aletas de popa hasta la quilla.

RASELA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Manuel de Gron.—SANTA MARÍA DE RASELA : felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y ¼ legua de Verin.

RAS-EL-KHYMA: Geog.: ciudad de Arabia, sit. en la costa del golfo Pérsico, a 80 leguas S. E. del Katyf en una península arenisca, cuyo istmo está defendido por una batería y la ciudad por varios castillos.

RASERA : s. f. Art. y Of.: instrumento de carpintería que sirve para igualar y alisar la madera.

RASERO : s. m. : instrumento que sirve para igualar y raer las medidas de cosas áridas, el cual se hace de un palo rollizo, grueso y romo por las dos puntas, de la lonj. que necesita a proporcion de la medida que se ha de rasar.—adv.: POR UN RASERO o POR EL MISMO RASERO : [illegible] rigurosa igualdad, sin la menor diferencia, con la mas estricta justicia. Se usa comunmente con los verbos medir y LLEVAR.

RASES : Biog. : historiador árabe de España ; n. en Córdoba en el siglo IX. Compuso algunas obras sobre las [illegible]

ciones militares de su nacion en España.

=Geog. ant. : pequeño pais de Francia, en el Bajo Languedoc que tenia título de condado. Hoy forma la parte S. del depart. del Aude, y la parte N. O. del de los Pirineos Orientales.

RASETE : s. m. Com. : especie de raso inferior, o de tela imitada al raso.

RASGADA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 16 leguas de la capital, part. jud. de Reinosa.

RASGADO : adj. : dícese del balcon y ventana grandes, que se abren mucho y que tienen mucha luz.—Se aplica a los ojos grandes y que se descubren bien por lo abierto de los párpados, y tambien a la boca grande.—s. m.: RASGON.

RASGADOR : adj. s. : el que rasga.

RASGADURA : s. f. : RASGON.

RASGAR : v. a. : romper o dividir con fuerza algunas cosas de poca consistencia; como ropas, tejidos, pieles, papel etc. — RASGUEAR.—Abrir mucho el agujero de una puerta, balcon, ventana, etc.

RASGO : s. m.: cualquiera de las líneas formadas o trazadas con garbo y aire, para el adorno de las letras en lo que se escribe.—met. : cualquiera de las especies conque se representa o esplica con propiedad o hermosura algun concepto o idea.—La accion que se ejecuta de aire, garbo y generosidad. Se usa regularmente en pl., y así se dice : *fulano es hombre de rasgos.*—Cualquiera de las líneas o dibujos que traza el pincel.—Dicho o hecho notable en cualquier género.—pl.: Las facciones del rostro.

RASGON : s. m.: cualquier rotura en tela, paño, vestido, etc.

RASGUEADO : s. m.: RASGUEO.

RASGUEADOR : adj. s. : el que rasguea.

RASGUEADURA : s. f. : RASGUEO.

RASGUEAMIENTO : s. m. : RASGUEO.

RASGUEAR: v. a. : tañer o tocar la guitarra u otro instrumento, arrastrando toda la mano por las cuerdas.—n. : formar rasgos con la pluma al escribir.

RASGUEO : s. m. : accion de rasguear.—Su efecto.

RASGUÑADURA : s. f. : RASGUÑO.

RASGUÑAR: v. a.: arañar o rasgar con las uñas u otro instrumento cortante alguna cosa, especialmente el cuero. Se usa tambien como r.

=Pint.: dibujar en apuntamiento o en tanteo.

RASGUÑO : s. m.: ARAÑO.

=Pint.: el dibujo en apuntamiento o tanteo.

RASIL: Mit.: uno de los ánjeles adorados por los hab. de Madagascar.

RASILLO: s. f.: tela de lana delgada y parecida a la lamparilla.—Ladrillo fino que sirve para solar.

RASILLO : Geog. España : lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.—[illegible] villa de 90 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 leguas de la capital, y 2 de Torrecilla de Cameros.

RASINES : Geog. España : lugar de 310 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales.

RASION : s. f. ant. : RASURA.

=Farm. y Quim.: reduccion de un cuerpo a pequeñas partes por medio del rallo.

RASIS : Biog. : RAZI.

RASK (ERASMO CRISTIANO) : Biog : profesor de historia, orientalista y filólogo distinguido de Dinamarca ; n. en Fionia en 1787, y m. en 1832. Pasó la mayor parte de su vida en viajes por el Asia y trajo de este pais preciosos manuscritos; [illegible]

RASLE (SEBASTIAN): Biog.: jesuita [illegible] [illegible] XVII [illegible] 1724. [illegible]

RASO : adj. : llano, plano, desembarazado de estorbos. Dícese comunmente del campo libre de montes, barrancos o

árboles.—Se [illegible] del cielo o [illegible] y [illegible] —[illegible] —ant.: RASO.—[illegible] de [illegible] y [illegible] —prov. [illegible] nal en la costa. — germ.: ABAD.—loc. adv.: AL RASO: en el campo, a cielo descubierto. — loc. adv. ant.: A LA RASA: AL DESCUBIERTO.—CIELO RASO. V. CIELO.

=Com.: tela de seda lustrosa, suave, fina, de mas cuerpo que el tafetan y menos que el terciopelo.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Caamomo.

RASORI: Biog.: médico italiano; n. en Parma en 1766, y m. en 1837. Su doctrina médica, hija de la de Brown, preparó las teorías de Broussais, y orijinó violentas animosidades contra el sabio médico que por otra parte habia acojido con entusiasmo las ideas revolucionarias y [illegible] ministro de lo Interior de la república cisalpina en Milan. En 1814 perdió sus empleos y honores, y sufrió cuatro años de [illegible] *Compendio de la nueva doctrina* [illegible]

RASORIANO: adj.: lo que pertenece al rasorismo o a sus partidarios.—adj. s.: el partidario de Rasori o de su doctrina.

RASORISMO: s. m.: doctrina médica establecida por Rasori.

RASORISTA: adj. y adj. s.: RASORIANO.

RASPA: s. f.: ARISTA. — PELO en la pluma de escribir. — En los pescados cualquier espina especialmente la esquena.—El escobajo de la uva, y en algunas provincias, el grumo o gajo de uvas. — Zurron de algunos frutos.—germ.: cierta trampa que usan los fulleros en el juego de naipes. — fr. fam.: IR O ANDAR A LA RASPA: ir a pillar a hurtar.—fam.: TENER LA RASPA: echarse a dormir o descansar.

RASPADERA: s. f.: RASPADOR.

RASPADILLO: s. m. germ.: RASPA.

RASPADOR: s. m.: instrumento que sirve para raspar.

RASPADURA: s. f.: accion de raspar.—Su efecto.—Lo que se quita de la superficie raspando. Se usa mas en pl.—prov. América: el azúcar morena que va quedando pegada en la paila de los trapiches, la cual sirve para la gente pobre y la [illegible] Con ella se hacen varios géneros de dulce, y en la América Meridional unas tortas, que llevan tambien el nombre de raspaduras.

RASPAILIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las brunias, cuyas especies son verbes que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

RASPEIG (SAN VICENTE DEL): Geog. España: lugar de 1,170 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 1 legua de la capital y [illegible]

RASPILLA: Geog. España: aldea compuesta de 42 cortijos, sit. en la prov. de [illegible] part. jud. de Yeste.

RASPAILAR: v. n. fam.: ir de prisa.

RASPAJO: s. m. prov.: el escobajo de uvas.

RASPAMIENTO: s. m.: RASPADURA en su [illegible]

RASPANTE: adj.: se aplica al vino que raspa al paladar.

RASPAR: v. a.: raer lijeramente alguna cosa quitándole parte de la superficie, o de la primera materia que la cubre.—Picar el vino u otro licor un poco al paladar. — Hurtar, quitar alguna cosa.

RASPBERRY ISLAND (ISLA DE LAS FRAMBUESAS): Geog.: isla pequeña cerca de la costa N. O. de la América Setentrional, sit. hacia los 54 grados de lat. N. y los 126 de lonj. O.

RASPE: s. m. ant.: RASPADURA.

RASPEAR: v. n.: correr con aspereza y [illegible] la pluma sobre el papel y despedir chispillas de tinta por tener algun pelo o raspa.

RASPINEGRO: adj.: ARISNEGRO O ARISPRIETO. Es voz de la Andalucía Baja.

RASQUERA: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 9 [illegible] leguas de la capital y [illegible] de Tortosa.

RASQUETAS: s. f. pl.: planchetas de hierro con uno, dos o tres filos que sirven para raer los costados y las cubiertas del navio.

RASQUIÑO: s. m. Art. y Of.: RASCA.

RASSADES: Geog.: grupo de isloles en el rio San Lorenzo, sit. hacia los 48 grados de lat. N. y los 65 de lonj. O.

RASSEIN: Geog.: lago de la Turquía Europea en la parte N. del bajalato de Silistria. Tiene 9 leguas de largo y 4 de ancho, y comunica con el mar Negro por varios canales.

RASTADT: Geog.: pequeña ciudad del ducado de Baden con 5,000 hab., sit. en la márgen de un rio, a 8 leguas S. E. de Estrasburgo. Está dominado por un hermoso palacio y circuida de muros. Su industria consiste en la fabricacion de acero, armas de fuego, instrumentos de matemáticas, etc.

=Hist.: en esta ciudad se celebró un tratado de paz entre Luis XIV y el emperador, el 6 de marzo de 1714.—CONGRESO DE RASTADT: congreso que se celebró en esta ciudad en 1797 y en 1799 para pacificar la Francia y la Alemania. Las conferencias se interrumpieron bruscamente por el asesinato de los comisarios franceses.

RASTAL: Biog.: literato e impresor ingles del siglo XVI, yerno de Tomás Moro: *Natura naturata* comedia; *Crónica de los reyes de Inglaterra*.

RASTAR: v. a. ant.: quedarse, detenerse.

RASTEL: s. m.: especie de baranda o reja de hierro o de madera.

RASTIGNAG (AYMERY CHAPT DE): Biog.: obispo y gobernador de Bolonia; n. en el Perigord en 1390. Fue príncipe del Imperio, obispo de Limoges y gobernador del vizcondado de este nombre.—JACOBO RASTIGNAC: prelado distinguido de la misma familia que el anterior; n. en el Perigord en 1684, y m. en 1750. Presidió muchas asambleas del clero.—RAIMUNDO RASTIGNAC: famoso caudillo frances enemigo de la Liga: se distinguió por su valor, conquistando a sus enemigos algunas plazas y ganándoles algunas importantes batallas; fue muerto en 1596.

RASTILLADO: adj. germ.: se dice de aquel a quien han robado alguna cosa.

RASTILLADOR: adj. s.: RASTRILLADOR.

RASTILLAR: v. a.: RASTRILLAR.

RASTILLERO: adj. s. germ.: el ladron que arrebata alguna cosa y huye.

RASTILLO: s. m.: RASTRILLO.—germ.: mano.

=Mar.: honda o seno de cabo, proporcionado en su lonj. y grueso, al fondo en que se ha de rastrear y al objeto que se rastrea.

RASTRA: s. f.: NARRIA.—La accion de arrastrar, y asi se dice: *llevar a la rastra*.—Cualquier objeto que va colgando y arrastrando.—RASTRO en el sentido de señal.—RASTRO en la acepcion de instrumento. — Cualquiera persona que va con otra, por la cual puede ser conocido aquel con quien va.—La sarta de cualquier fruta seca.—La cria de la yegua. —La resulta o consecuencia de alguna accion que obliga a la restitucion del daño causado, o a la pena del delito, o trae otros inconvenientes. — loc. adv.: A LA RASTRA: ARRASTRANDO.

RASTRALLAR: v. n.: chasquear o estallar la honda o el látigo, cuando se maneja de cierto modo, sacudiéndole con violencia en el aire.

RASTRALLIDO: s. m.: el chasquido o estalido de la honda o del látigo cuando se rastralla, y tambien cualquier sonido semejante.

RASTRAPAJA: adj. s. met. y ant.: el acumulador de bienes mundanos; como si se dijera: recojedor de paja.

RASTRAR: v. a. ant.: ARRASTRAR.

RASTREADOR: adj. s.: el que rastrea.

RASTREADURA: s. f.: RASTREAMIENTO.

RASTREAMIENTO: s. m.: el acto de rastrear.—Su efecto.

RASTREAR: v. a.: seguir el rastro o buscar por él alguna cosa.—Vender la carne en el rastro por mayor.—Hacer cualquier labor con el instrumento llamado rastro. — met.: inquirir, indagar, investigar, averiguar alguna cosa, discurriendo por conjeturas o señales.—n.: ir o caminar en el aire, pero casi tocando al suelo.

=Art. y Of.: llevar arrastrando por el fondo del mar un arte de pesca, para cojer los peces al paso.

=Mar.: llevar un rezon o un cabo por seno arrastrando por el fondo del mar en el paraje donde se ha perdido o se sabe que existe algun objeto, para dar con él, prenderlo y sacarlo.

RASTREO: s. m.: RASTREAMIENTO.—Entre cazadores se dice del vuelo que va casi tocando la tierra.

=Art. y Of. prov. de Aragon: voz de sastrería que sirve para designar la pieza que se une con otra perfectamente, o el ruedo cuando llega al suelo por todo el circuito sin formar cola.

RASTRERAMENTE: adv.: bajamente, de un modo rastrero.

RASTRERO: adj.: lo que va a la rastra o arrastrando.—Se aplica al perro de caza que la busca por el rastro. — Se aplica a las cosas que van por el aire, pero casi tocando al suelo. — Bajo, vil, ratero, despreciable, servilmente humilde. — adj. s.: el que tiene oficio en el rastro o lugar donde se matan las reses. —El que trae ganado para el rastro.

=Mar.: se dice en general de todo lo que va o se mueve cerca de la superficie del agua, y en particular se da este nombre a cualquiera de los dos botalones en que se amuran el ala o rastrera mayor o la de trinquete, y tambien a la misma ala. Se usa en ambos casos como adj.

RASTRILLADA: s. f.: todo lo que se recoje o barre de una vez con el rastrillo o rastro.

RASTRILLADOR: adj. s.: el que rastrilla.

RASTRILLADURA: s. f.: RASTRILLEO.

RASTRILLAMIENTO: s. m.: RASTRILLADURA.

RASTRILLAR: v. a.: limpiar el lino o cáñamo de la arista o estopa por medio del rastrillo.—Recojer la parva en las eras con el instrumento que denominan rastro.—Pasar el rastrillo o la grada por un campo sembrado.

RASTRILLEO: s. m.: el acto de rastrillar.—Su efecto.

RASTRILLO: s. m. Agr.: RASTRO.

=Art. y Of.: instrumento conque se limpia el lino o cáñamo. Compónese de una tabla de mediano tamaño, y en medio de ella un conjunto de puas de hierro fijas, de altura como de un palmo: que forman un círculo.—Entre los cerrajeros una especie de guarda en las llaves, cuando estas se abren desde el pie del paleton hacia la tija, sin pasar la abertura mas que hasta la mitad poco mas o menos del paleton. — La plancha de hierro que se pone en la cerradura donde entra el rastrillo a fin de que la llave que no tenga esta abertura, no pueda jugar abriendo ni cerrando.—En Murcia se da este nombre a una especie de manga o nasa, que regularmente se aplica a las pesqueras de agua dulce.—Pieza esterior de la llave de las armas de chispa, que cubre su cazoleta, y tiene por objeto producir las lumbres necesarias para encender la pólvora que se pone en aquella, recibiendo al efecto el choque de la piedra del pie de gato.

=Mil.: reja fuerte que se echaba en las puertas de las plazas fortificadas, para defender su entrada, y que se levantaba por medio de gruesas cadenas, cuando se quería dejar libre el paso.—En la fortificacion moderna, la puerta de una empalizada, que remata en picos en su parte superior.

RASTRO: s. m.: huella, pista o señal que deja impresa en la tierra cualquier cosa que ha pasado por ella.—RASTRA por el instrumento que sirve para arrastrar alguna cosa. — MUGRON.—El lugar destinado en las poblaciones para vender ciertos dias de la semana la carne por mayor.—met.: la señal, reli quia o vestijio que queda de alguna co sa.—ant.: la cola que forma la gente cuando camina mucha reunida.—RESTO —RASTRO DE LA CORTE: el territorio has ta donde alcanzaba la jurisdiccion de lo alcaldes de corte.

=Agr.: útil o instrumento de que se valen los labradores y hortelanos para recojer las yerbas secas y broza, y par otros fines: se compone de un palo larg de dos varas poco mas o menos, en cuy estremidad atraviesa otro como de me dia vara, donde estan fijos otros zoque tillos a manera de dientes.

=Art. y Of.: instrumento de varia figuras o hechuras, aunque en toda ellas reducido a un palo simple con man go o a una armazon de palos con punta de hierro, para rastrear en las playas en el fondo del mar, y sacar los pece envueltos en la arena, y las ostras pe gadas a las piedras.

RASTROJEAR: v. n. prov.: anda rebuscando entre los rastrojos.

RASTROJERA: s. f.: todo el di trito de tierras, que han quedado de ra trojo.—El tiempo que duran en la tier los rastrojos.

RASTROJO: s. m.: el resto o res duo de las cañas de la mies que que en la tierra despues de segada. — RA TROJERA, en su primera acepcion.

RASUEROS: Geog. España: lug de 130 vec., sit. en la prov. de Avil a 9 leguas de la capital y 6 de Arévalo

RASURA: s. f.: accion y efecto d rasurar. — RAEDURA. — ant.: resume argumento. — pl.: las hezes del vin que sirven en cocimiento para blanque la plata y para otros usos.

=Farm. pl.: partes de ciertas susta cias que se obtienen desprendiénd por medio de un instrumento cortant tales son las rasuras de cuerno de ci vo, de marfil, sándalo, guayaco y otr sustancias.

RASURACION: s. f. Farm. Quím.: RASION.

RASURAR: v. a.: quitar o cort la barba o el cabello.

RATA: s. f.: la hembra del raton. En las aldeas la coleta pequeña de pe muy delgado.—ant.: cantidad, intere —adj. f.: solo se junta con el sustantiv *parte* para significar lo mismo que *pr rata*. Se usa mas comunmente como —germ.: FALTRIQUERA.—loc. adv.: R TA POR CANTIDAD: A PRORATA. El pa hecho a un acreedor en cantidad igu a su crédito. PRO RATA O PRO RATA PA TE: PRORATA.

=Art. y Of.: PIEL DE RATA: nomb que se da en equitacion a la capa d caballo que es de color gris cenizient como generalmente aquel animal.

=Geog. España: lugar de 20 ve sit. en la prov. de Guadalajara, a 15 l guas de la capital y 5 de Cifuentes. Nombre de 2 lugares sit. en la prov. la Coruña.

=Mar.: RATON.

=Zool.: género de mamíferos roed res de la seccion de los claviculados q comprende muchas especies orijinari de casi todos los paises del globo. Su t maño varía desde tres pulgadas has un pie de lonj. Son omnívoras aunque alimentan con preferencia de semillas raizes y algunas viven de despojos an males. Cuando el hambre las aqueja embisten con furor y las mas débile sirven de pasto a las mas fuertes que la matan y devoran. En estos combate perecen millares de ellas y asi se espli ca la desaparicion de semejante plaga e ciertas épocas y en parajes infestados d estos animales. Varias de sus especi viven en el campo, aunque su mayo número se encuentran en los granero

donde causan grandes daños y no bastan para estinguirlas todos los medios imajinados, porque su maravillosa reproduccion compensa con mucho las pérdidas que sufre la especie con los lazos, las trampas y el veneno. — RATA DE DOS PIES: GERBO. — RATA DE FARAON: MANGOSTA. — RATA DE TRIGO: HAMSTER. — RATA TOPO: ESPALACE.

RATADURA: s. f. Mar.: la roedura o taladro que hace una rata en las costillas y forro de un buque hasta muy cerca del agua.

RATAFÍA: s. f.: especie de rosoli de guindas y otros ingredientes aromáticos, mas delicado y activo que el comun.

RATAL: s. m.: DISPRO.

RATANIA: s. f. Med.: raiz de una planta del género crameria, clasificada entre los medicamentos astrinjentes, y cuyo polvo tiene una accion particular para el tratamiento de las fistulas del ano.

RATARIA: s. f. Zool.: género de acalefos de la familia de los velelideos caracterizados por tener la concha comprimida, oblonga y mucho mas alta que ancha.

RATCLIFF (RAUL): Biog.: literato y autor dramático ingles del siglo XVI; m. en 1553.

RATEAR: v. a.: disminuir o rebajar a proporcion o prorata. — Distribuir, repartir proporcionalmente. — Hurtar cosas pequeñas con destreza y sutileza. —n.: andar arrastrando con el cuerpo pegado a la tierra.

RATEIRA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

RATEL: s. m.: peso usado en Persia que equivale a una libra de España.

=Zool.: s. m.: género de mamíferos carniceros plantigrados, caracterizados por tener los pies bastante cortos con cinco dedos armados de uñas muy fuertes, las orejas muy cortas, la lengua guarnecida de papilas córneas como la de los gatos, y el cuerpo rechoncho. Su única especie vive en Africa, despide un olor hediondo, es muy aficionada a la miel, y escarva la tierra con sus robustas uñas para destapar los panales de abejas terrestres.

RATEO: s. m.: PRORATEO.

RATERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 2 ²/₃ de Cervera.

RATERAMENTE: adv.: con ratería, bajamente.

RATERÍA: s. f.: el hurto de cosas de poco valor o la accion de hurtarlas con maña y cautela. — Vileza, bajeza o ruindad en cosa de poco interes.

RATERO: adj.: se aplica a lo que va arrastrando por la tierra. — Se dice de las aves que van volando muy cerca de la tierra. — Hábil, diestro, consumado en raterías por el ladron que hurta cosas de poco valor, o de las faltriqueras. — met.: indigno, infame, miserable, bajo en sus pensamientos y acciones, o lo que es vil y despreciable.

=Mar.: s. m.: embarcacion pirata, chica y de poca fuerza.

RATH-DJATRA: Mit.: carro sagrado en que se sacan en procesion los tres ídolos de Jagrenat o Pury.

RATHENAU: Geog.: pequeña ciudad de los Estados Prusianos con 5,000 hab., sit. en la prov. de Brandeburgo, a 10 leguas O. N. O. de Potsdam. Tiene fábricas de fustanes, paños, telas, guantes, instrumentos de óptica, etc. En 1675 el elector Federico Guillermo derrotó a los Suecos junto a esta ciudad, y en memoria de tan señalado triunfo, se le erijió una estatua colosal.

RATHLIN: Geog.: isla del canal del Norte, con 1,200 hab., sit. cerca de la costa setentrional de Irlanda, hacia los 55 grados de lat. N. y los 8 de lonj. O. [illegible] y [illegible], y tiene 2 leguas de largo y ¹/₂ de ancho.

RATHMINES: Geog.: lugar de Irlanda [illegible] y a ¹/₂ legua de Dublin [illegible], y [illegible] las [illegible] fueron [illegible] en este lugar y

puestos en fuga por las tropas del Parlamento.

RATI: Mit. india: esposa de Kama, personificacion del Amor. Murió al mismo tiempo que su esposo, víctimas de la cólera de Siva.

RATIBOR: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 5,000 hab., sit. en la prov. de Silesia, a 25 leguas S. E. de Breslau. Tiene fábricas de paños y telas.

RATIFICACION: s. f.: accion de ratificar. — Su efecto.

RATIFICAR: v. a.: sostener, aprobar o confirmar alguna cosa que se ha dicho o hecho, dándola por verdadera y cierta. Se usa tambien como r.

RATIGAR: v. a. prov.: atar y asegurar con alguna soga el rátigo, despues que se ha colocado con órden en el carro.

RÁTIGO: s. m. prov.: el conjunto de cosas que lleva el carro en que se acarrea el vino, como son: botas, pellejos, pieles de carnero o cabra para envolverlos, carrales y costales en que se echa la harina y paja para los bueyes.

RATIHABICION: s. f. Jurisp.: declaracion de la voluntad de alguno en órden a algun acto que otro hizo por él, aprobándole y confirmándole.

RATIMO: s. m. Zool. (perezoso): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie única vive en el Senegal. — Género de insectos himenópteros de la familia de los meliferos, cuya especie única es indijena de la Guyana.

RATINA: s. f.: tela de lana, especie de la que llaman grana y muy parecida a ella, escepto que es menos fina y mas delgado el tejido y tiene granillo. — prov. Asturias: el raton almizclero de agua. — El almizcle o el escremento del mismo.

RATIS: s. m.: peso para los diamantes, de que se sirven en Bengala.

RATISBONA: Geog.: ciudad de Baviera con 30,000 hab., capital del círculo del Regen y en otro tiempo ciudad libre del Imperio, sit. en la márgen derecha del Danubio hacia los 49 grados de lat. N. y los 15 de lonj. E. Fue residencia de la dieta germánica desde 1662 a 1806. Tiene hermosos edificios, tales como la catedral, la iglesia de San Emmerardo, el palacio episcopal y el monumento del astrónomo Keppler muerto en 1630. Hace mucho comercio por el Danubio en madera, granos y sal.

=Hist.: PAZ DE RATISBONA: tratado firmado el 13 de octubre de 1630 entre Luis XIII de Francia y el emperador Fernando II. — Armisticio de veinte años firmado en esta ciudad entre la España y la Francia en 1684.

RATKEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Africa Tropical.

RATKIA: s. f. Zool.: género de acalefos medusarios, compuesto de una sola especie que es fosforescente y se halla en el Océano.

RATO: s. m.: espacio corto de tiempo. — Placer o pesar, gusto o disgusto, y en este sentido va siempre acompañado de los adjetivos *bueno* o *malo*. — RATON. En este sentido se solia usar antiguamente, y hoy se usa en algunas partes. — fr.: AL CABO DE RATO: nota o zahiere al que despues de haberse detenido mucho tiempo en pensar o hacer alguna cosa, la hace mal o sale con algun despropósito. — A RATOS: a vezes. — A RATOS PERDIDOS: espacio el espacio de tiempo libre o desembarazado de la principal ocupacion que se tiene. — BUEN RATO: mucha o gran cantidad de alguna cosa. — ant.: a gran trecho, a gran distancia. — DE RATO EN RATO: con algunas intermisiones de tiempo. — PARA RATO: para bastante o para mucho tiempo. — ref.: LO QUE HAS DE DAR AL RATO, DA SELO AL GATO: aconseja se gaste de una vez con utilidad, y no se esponga al desperdicio o hurto.

=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

RATOC-LAUT-KIDUL: Mit. (princesa de la mar del Sur): diosa que segun los hab. de Batavia preside a la caza de los nidos de golondrinas. Ofrécesele incienso los viernes.

RATOEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Labrada.

RATOFKITO: s m. Miner.: fluoruro de calcio.

RATON: s. m. germ.: el ladron cobarde. — ref.: RATONES ARRIBA QUE TODO LO BLANCO NO ES HARINA: enseña cuan espuesto está al error y engaño el que apetece y solicita las cosas por solo lo que aparecen y demuestran a los sentidos. — RATON QUE NO SABE MAS QUE UN HORADO, PRESTO ES CAZADO: advierte la mucha dificultad que esperimenta de escaparse de cualquier peligro, quien no tiene para ello mas que un recurso. — ACOJÍ AL RATON EN MI AGUJERO, Y VOLVIÓSEME HEREDERO: enseña que no se debe hacer confianza de quien pueda sospecharse que con el tiempo abusará de ella.

=Mar.: la piedra puntiaguda y cortante que está en el fondo del mar y roza los cables.

=Mil.: mecanismo que sirve para dar fuego a las minas; consiste en un pedazo de mecha, que atado a una cuerda circular, se hace correr por una canal practicada al efecto, hasta que llega al hornillo de aquellas.

=Zool.: especie de mamíferos roedores del género rata muy comunes en todos los paises y especialmente en Europa. Viven en las casas, en los jardines y en los campos, son tímidos, y el miedo y la necesidad mandan todos sus movimientos. Sus costumbres son conocidas generalmente; su color general es el pardo y su lonjitud total varía de seis a siete líneas. — RATON CAMPESINO: CAMPAÑOL.

RATONA: s. f.: la hembra del raton. Comunmente se dice raton hembra.

RATONAR: v. a.: morder o roer los ratones alguna cosa; como: *queso*, *pan*, etc., y festivamente se dice de las personas y muy particularmente de los niños golosos que dan pellizcos o bocados en sustancias o cosas preparadas, sobre todo cuando son de dulce. — r.: ponerse enfermo el gato de comer muchos ratones.

=Mar.: rozar o hacer roeduras en los cables las piedras del fondo llamadas ratones.

RATONEAU: Geog.: islote del Mediterráneo, cerca de la costa de Francia en el depart. de las Bocas del Ródano. Tiene ³/₄ de legua de largo y ¹/₄ de legua de ancho; no tiene mas que fortificaciones y sirve de defensa a la rada de Marsella.

RATONERA: s. f.: la trampa en que se cojen y cazan los ratones. Las hay de varias formas y tamaños. — El agujero donde se cria el raton. — RATONERA DE AGUA: GATO DE AGUA. — fr. met.: CAER EN LA RATONERA: CAER EN EL GARLITO.

RATONERO: adj.: lo que pertenece a los ratones.

RATONES (LOS): Geog.: isla en la costa de Montevideo, en la embocadura del Rio de la Plata, sit. hacia los 34 grados de lat. S. y 52 de lonj. O. — Islote de la costa occidental de Sumatra, sit. hacia los 4 grados de lat. S. y los 105 de lonj. E. Aunque pequeño, es de mucha consideracion por estar cerca del fuerte de Malboroug, formando una ensenada donde pueden fondear los buques con seguridad.

RATONESCO: adj.: RATONERO.

RATONIA: s. f. Bot.: CUPANIA.

RATONIL: adj.: RATONESCO o RATONERO.

RATONIÑO: adj.: lo que es propio de [illegible].

RATRAMNE: Biog.: célebre teólogo frances del siglo IX [illegible] un papel importante en las disputas teolójicas de aquella época.

RATTAN: Geog.: isla de la bahía de Honduras, sit. a 10 leguas N. del Estado de este nombre.

RATTENBERG: Geog.: ciudad del Tirol en el círculo del Innthal inferior, a 7 leguas E. N. E. de Inspruck. En su territorio hay minas de plata y cobre.

RATTI (AGUSTIN): Biog.: pintor italiano; n. en 1699, y m. en 1775: *Degollacion de San Juan*. — JOSÉ RATTI: hijo y discípulo del precedente que adquirió nombre como copista y como autor de algunos escritos: *De la vida de los pintores, escultores y arquitectos genoveses*.

RATTLEMAKE: Geog.: grupo de islotes en la estremidad occidental del lago Erié.

RATTRAY HEAD: Geog.: promontorio peligroso de Escocia, sit. hacia los 57 grados de lat. N., y los 2 de lonj. E. Se interna gran trecho en el mar y tiene un faro.

RATULO: s. m. Zool.: género de infusorios sistólidos o rotadores, cuyas especies se encuentran en las aguas estancadas entre la yerba.

RATYB: Geog.: lugar de Inglaterra, a 1 legua de Leicester. En 1773 se descubrió en sus inmediaciones un campamento romano muy bien conservado.

RATZAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Claudio de Aguiar.

RATZEBURGO: Geog.: principado del gran ducado de Meklemburgo-Strelitz, de que forma la parte occidental. Tiene 4 leguas de largo y 2 ¹/₂ de ancho, y el suelo es bastante fértil; la poblacion asciende a 12,000 hab. — Lago de Dinamarca en el ducado de Lauemburgo. Tiene 2 leguas de largo y ¹/₂ de ancho. — Ciudad de Dinamarca con 2,000 hab., sit. en una isla pequeña del lago de su nombre. Está murada y en ella se celebran las juntas provinciales del ducado de Lauemburgo.

RATZEBURJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en las Indias Orientales.

RAU: Biog.: cirujano y anatómico aleman; n. en Baden, en 1668, y m. en 1719. — CRISTIANO RAU: sabio orientalista aleman; n. en Berlin en 1603, y m. en 1677: *Gramatica general hebrea, caldea, siriaca, árabe y etiópica*; *Spolium Orientis*. — SEBALDO FULCO JUAN RAU: poeta orientalista y predicador aleman; n. en Utrecht en 1765, y m. en 1807: *De poeseos hebraicæ præstantia*; *De poeticæ facultatis excelentia*.

RAUBA: s. f. ant.: ROPA.

RAUDA: s. f.: raudal o corriente rápida de las aguas.

=Geog. España: ciudad ant. mencionada por Tolomeo, limítrofe de *Clunia* que se cree sea Roa.

RAUDAL: s. m.: caudal o copia de agua que brota, sale o corre arrebatadamente. — met.: abundancia, copia o muchedumbre de cosas que impetuosamente concurren. — Llaman así en el rio Chagres al paraje de poco fondo, por el cual no pueden pasar ni aun los barcos pequeños.

RAUDAMENTE: adv.: con rapidez, com impetuosidad.

RAUDO: adj.: rápido, violento, precipitado. En poesía se aplica al viento que silva con desencadenada furia.

RAUGRAVE: adj. s. Hist.: nombre de ciertos condes de Alemania, cuyas posesiones estaban situadas en paises montañosos. Los Raugraves eran conocidos en el siglo X y se estinguieron en el XVIII pasando sus bienes a los electores palatinos.

RAUL: Biog.: hijo de Ricardo, duque de Borgoña, sucedió en el trono de Francia a Roberto, y se hizo reconocer por los condes de Tolosa; m. en 936. — Duque de Lorena que combatió en Bretaña en favor de Felipe de Valois, y m. en una batalla en 1341. — Predicador frances del siglo XII y [illegible] de Poitiers. Siguió a Guillermo IX en la Cruzada de 1101 y [illegible] a *Homilias latinas*. — Historiador frances del siglo XI; n. en Caen y siguió a Tancredo a Palestina: *Gesta Tancredi*.

=Geog.: grupo pequeño de islas del

[illegible] 20 gra-dos [illegible].

RAULFE [illegible].

RAUPA : s. f. ant. : RAVA.

RAURACOS [illegible]: pueblo de las Galias que en tiempo de [illegible] de ellos haciendo alianza con los Helvecios. Habitaban a orillas del Rhin Superior [illegible].

RAURELL : Geog. España : lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 ¼ leguas de la capital.

RAURICH : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Tarragona, a 8 leguas de la capital y 4 de Montblanch.

RAUSO : s. m. ant. : RAPTO.

RAUTA : s. f. : voz que solo tiene uso en las frases [illegible] *tomar la rauta*, que valen irse o tomar el camino.

RAUWOLFIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las apocináceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la América Tropical.

RAVA : Mit. (viejo) : dios supremo de los Fineses, padre de los dioses del aire y [illegible].

RÁVAGO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de la capital y 2 de San Vicente de la Barquera.

RAVAILLAC : Biog. : asesino de Enrique IV de Francia; n. en Angulema en 1578 y [illegible] y descuartizado en 1610, pocos dias despues de [illegible] al rey.

RAVANA : Mit. india : famoso gigante de diez cabezas, que despojó de [illegible] Dios le precipitó en un abismo, en el cual pasó veinte mil años, hasta que consintiendo aquel en adorarle le dejó salir de él y le concedió el privilejio de no morir hasta que hubiese cortado un millon de cabezas.

RAVANALS (JUAN BAUTISTA) : Biog. : grabador de láminas español; n. en Valencia en 1678 : *Retrato de Felipe V, San [illegible], La Virgen, Santo Tomás coronado por los anjeles; Felipe V a caballo*, y otras muchas láminas y retratos.

RAVAN-RAD : Geog. : lago del Tibet, al pie y a N. de los montes Himalayas, cerca del lago Manasarovar. Tiene 6 leguas de largo y 2 ½ de ancho.

RAVASCO : s. m. ant. : RABINO.

RAVEJA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de [illegible].

RAVENA : Geog. : ciudad de los Estados Pontificios [illegible] cabeza de legacion sit. a 12 leguas de Bolonia, y [illegible] plaza de guerra defendida por algunos baluartes, pero susceptible de poca defensa [illegible] edificios antiguos y modernos, enriquecidos con pinturas al fresco y cuadros; los mas notables son la catedral y el sepulcro de Dante, que murió en esta ciudad en 132, la hermosa iglesia octógona de San Vidal, etc. Posee una biblioteca pública y un museo de antigüedades y algunas fábricas de sederías. Fue fundada por una colonia de Tesalios y ocupada despues por los Etruscos, Sabinos y Galos [illegible] año 231 antes de J. C. Fue residencia [illegible] muchos reyes godos y ostrogodos. Cuando Narses hubo destruido el Imperio de los Ostrogodos, en Rávena residieron los exarcas o gobernadores que reinaban en una parte de la Italia, en nombre de los emperadores de Oriente. Perteneció sucesivamente a varios paises hasta que fue restituida al papa en 1509 despues [illegible] al mando de Gaston de Foix, que murió en esta batalla, consiguieron una victoria contra los Españoles en 1512.—Legacion al N. de los Estados Pontificios con 150,000 hab., confina al N. con la de Ferrara, al N. O. con la de Bolonia, al S. [illegible] Tiene 13 leguas de largo y 6 de ancho, la cubren en parte los Apeninos y la cruza el Po con varios afluentes. Su suelo [illegible].

RAVENALA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las musáceas, [illegible] en Madagascar.

RAVENES : adj. s. : el natural de Rávena.—adj. : lo que pertenece a Rávena o a sus hab.

RAVENNE : Biog. : discípulo de Petrarca y uno de los que restauraron las letras en Italia; n. en Rávena, en 1350, y m. en 1420.

RAVENSBERG : Geog. ant. : condado de Alemania comprendido en la prov. de Westfalia.

RAVENSBURGO : Geog. : ciudad del Wurtemberg con 4,000 hab., sit. en el círculo del Danubio, a 14 leguas S. S. O. de Ulm.

RAVESTEYN (JUAN VAN) : Biog. : célebre pintor holandés; n. en la Haya en 1580 [illegible].

RAVEY : Geog. : RAVY.

RAVIA : s. f. Bot. : GALIPEA.

RAVIL-PINDY : Geog. : ciudad del Indostan, en el Lahore, a 44 leguas N. N. O. de la ciudad de este nombre. Es grande y populosa.

RAVINAL : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Felix de Vidamar.

RAVISI : Biog. : humanista, profesor de retórica en el colejio de Navarra y rector de la Universidad llamado *ravisius textor*; n. en el Nivernais en 1480, y m. en 1524 : *Synonyma poetica; Epigrammata*, etc.

RAVITA : Geog. España : aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real.—LA RAVITA : aldea de 180 vec., sit. en la prov. de Granada, a 15 leguas de la capital.

RAVY : Geog. : rio del Indostan que nace en la vertiente S.O. del Himalaya, prov. de Lahore, corre 100 leguas al S. O. y desagua en el Chenab.

RAWAK : Geog. : isla del océano Equinoccial, cerca de la costa setentrional de la de Vaigiu, sit. bacia el primer minuto de lat. S. y los 128 grados de lonj. E.

RAWENDY (AHMED) : Biog. : gramático árabe y famoso sectario del siglo IX, que esplicó una nueva doctrina sobre la metempsicosis; m. en 905.

RAWITZ : Geog. : ciudad de los Estados Prusianos con 8,000 hab., sit. en la prov. de Posnania 16 leguas S. de la ciudad de este nombre. Está murada y con fosos : tiene fábricas de tejidos de lana, sombreros y curtidos.

RAWLEGH : Biog. : RALEGH.

RAXADOIRA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Paradela.

RAXIS (PEDRO DE) : Biog. : pintor español de siglo XVI, que se supone natural de Granada y que por su manera de pintar parece haber estudiado en Italia: *La transfiguracion del Señor; La Concepcion, San Joaquin, Santa Ana, Milagro de San Cosme y San Damian, San Agustin, [illegible] Dios; Lienzos relativos a la vida de la Virjen*; etc.

RAY : Biog. : célebre naturalista ingles; n. en el condado de Essex en 1628 y m. en 1705. Fue profesor de griego y matemáticas en Cambridge, e hizo largos viajes científicos por toda Europa: *Historia plantarum; Sinopsis metodica [illegible] Historia [illegible] cantabrigiensium*.

RAYA : s. f. : la señal delgada o línea que se hace con pluma u otro instrumento a propósito.—Término, confin o límite de una provincia, reino o rejion, o la division de sus respectivas jurisdicciones [illegible] cosa asi en lo físico como en lo moral. Tira, lista, faja.—Cierto espacio o lista de tierra que se limpia de toda materia combustible, para impedir la comunicacion del incendio en los campos.—El punto o tanto que se gana en algunos juegos, como en el de trucos y billar.—met. : [illegible], medida, sujecion, etc.—ant. : valla o palenque.—fr. : A RAYA : dentro de los justos límites.—ECHAR RAYA : COMPETIR.—HACER RAYA : aventajarse, esmerarse o sobresalir en alguna cosa.—PASAR DE RAYA : propasarse, tocar en los términos de la desatencion o descortesía, o esceder-se en cualquiera línea. — TENER A RAYA : contener dentro de los términos o límites debidos.—TRES EN RAYA : juego de los muchachos que se ejecuta con unas piedrecitas o tantos, colocados en un cuadro dividido en otros cuatro, con las líneas tiradas de un lado a otro por el centro, o añadidas las diagonales de un ángulo a otro. El fin del juego consiste en colocar en cualquiera de las líneas rectas los tres tantos propios, y el arte del juego en impedir que esto se logre, interpolando los tantos contrarios.

=Geog. España : lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Murcia a ¾ legua de la capital.

=Zool. : género de pezes condropterijios de la familia de los selácios, caracterizados por su cuerpo ancho y aplanado horizontalmente y por tener la cola larga y delgada, y las mandíbulas armadas de dientes finos y unidos. Se alimentan de otros pezes y de crustáceos a los cuales acechan ocultos en el cieno y cojen cuando pasan cercanos. Viven esclusivamente en el mar : en el verano se encuentran cerca de la superficie y en el invierno descienden a grandes profundidades. Su carne es muy estimada por su delicado sabor, especialmente la de los jóvenes.

RAYADO : s. m. : el listado o el conjunto de rayas o líneas que tiene una tela, etc.—Nombre que dan en Quito a una especie de dulce que alli hacen.

RAYAN-EL GAST : Geog. : territorio del Ejipto Central, cerca y al S. de la prov. de Fayum.

RAYANO : adj. : fronterizo, lo que confina o linda con otra cosa, o está en la raya que divide dos provincias o reinos.—adj. s. : el natural de la raya o frontera de algun pais limítrofe de otro.

RAYAQUELA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, cuya especie típica es de color amarillo rojizo y vive en el antiguo continente.

RAYAR : v. a. : hacer, tirar o trazar rayas.—Desfigurar, confundir, borrar lo escrito cubriéndolo con rayas.—Notar alguna cosa especialmente alguna voz o cláusula en lo escrito, con una raya por debajo, para distinguirla de las otras, o para esplicar su especialidad; lo cual corresponde en lo impreso a la diversa letra conque esto se nota. Mas comunmente se dice *subrayar*.—v. n. : sobresalir, esceder, aventajarse o distinguirse entre otros, ganándoles en prendas o acciones. — Apuntar la luz; como *rayar el sol, el dia, el alba*, etc.—met. : tocar, acercarse o aproximarse una cosa a otra.

=Art. y Of. : hablando de las armas de fuego portátiles, es abrir estrías en lo interior del cañon de las mismas, a fin de que la bala entre forzada en ellas.

RAY DE SAINT-GENIEZ : Biog. : historiador y táctico frances; n. en 1712 y m. en 1777 : *El arte de la guerra práctica; Historia militar del reinado de Luis el Grande*.

RAYER : v. a. ant. : RAER.

RAYGAM : Geog. : distrito de la parte occidental de la isla de Ceilan, que confina al O. con el golfo de Manaar.

RAYNAL (GUILLERMO TOMAS FRANCISCO) : Biog. : literato frances y uno de los filósofos mas célebres del siglo XVIII; n. en 1713 y m. en 1796. En su juventud fue jesuita y mereció muchas consideraciones como catedrático; pero cansado del claustro le abandonó, y trasladándose a Paris renunció completamente al ministerio sacerdotal y se dedicó a la literatura. En este nuevo estado adquirió la propiedad del periódico titulado el *Mercurio de Francia* en donde escribió algunos artículos que llamaron la atencion pública. Su *Historia filosófica de las Indias* le dio a conocer en toda Europa, pero a causa de [illegible] se hubo de espatriar en 1781. Regresando a Francia en 1788 criticó los principios proclamados por la revolucion y despues de haber contribuido a crear varios establecimientos para socorrer a los necesitados, m. a los 83 años de edad : *Historia filosófica de las dos Indias; Memorias históricas de Europa; Historia del parlamento de Inglaterra; Historia del Estatuderato; Historia del divorcio de Enrique VIII; Anécdotas literarias, históricas, militares y políticas*.

RAYNAUD (TEOFILO) : Biog. : jesuita, teólogo y controversista frances; n. en 1583 y m. en 1663 : *Obras*.

RAYNOUARD : Biog. : autor dramático frances, literato, filólogo y secretario de la Academia : n. en Var en 1761 y m. en 1836. Fue individuo del cuerpo lejislativo y redactó la memoria de 1813 que preparó la caida de Buonaparte. Conocido ya en aquella época por su trajedia los *Templarios*, quiso coronarse de nueva gloria con sus investigaciones sobre las poesías de los trovadores que sacó del olvido en que yacian publicando sus composiciones en la lengua orijinal. Tambien se dedicó a trabajos filolójicos en los cuales no fue tan acertado : *Coleccion de poesías orijinales de los trovadores; Gramática romana; Nueva coleccion de poesías de los trovadores; Historia del derecho municipal en Francia*.

RAYÑA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóval de Martin.

RAYO : s. m. : la línea recta por donde se considera que va o se dirije alguna cosa.—En la rueda, el palo rollizo que se fija en el que llaman cubo, de una parte, como correspondiente al centro de la rueda, y de la otra, en la circunferencia de ella.—met. : el arma de fuego. — Cualquier cosa que tiene considerable fuerza, vehemencia, actividad o eficazia en su accion.—La persona sumamente viva, llena de actividad, la que tiene prontitud y lijereza en sus acciones.—El hombre que es muy vivo y pronto de genio.—El sentimiento intenso y pronto de algun dolor en parte determinada del cuerpo. — El estrago, desastre, infortunio o castigo improviso y repentino.—Se usa como una de las interjecciones mas enérjicas para espresar el dolor o mal que se empieza a sentir o se teme, o la gran estrañeza que causa alguna cosa.—germ. : criado de justicia.—El ojo.—RAYO DE LECHE : el hilo o caño de leche que arroja el pezon del pecho de las mujeres que crian.—fr. : ECHAR RAYOS : manifestar grande ira o enojo con acciones o palabras.—ref. : RAYO ALLÁ DARÁS, O ALLÁ VAYAS RAYO EN CASA DE TAMAYO : denota la indiferencia conque el egoista mira los males ajenos.

=Art. y Of. : RAYO TESTORIO : lanzadera.

=Escul. y Pint. pl. : denominacion aplicada a varios objetos artísticos, principalmente a unos triángulos angostos, de líneas rectas, que algunas vezes figuran interpolados con otros de líneas serpeadas, para representar los rayos del sol, o las estrellas colocadas alrededor de un círculo, y tambien representan asi, los rayos de luz o resplandor en las imájenes.

=Fis. : la línea o emanacion de luz que procede de algun cuerpo luminoso, y especialmente las que vienen del sol.—Porcion de fuego eléctrico vivísimo, que desprendido repentinamente de una nube, ejerce su espantosa violencia contra algun objeto terrestre.—RAYO DE LUZ O DE ESPECIES : línea de luz difundida por el medio diáfano.—RAYO DIRECTO : el que proviene rectamente del objeto luminoso.—RAYO INCIDENTE O DE LA INCIDENCIA : parte del rayo de luz desde el objeto hasta el punto en que se quiebra.—RAYO VISUAL : aquel por cuyo medio se ve el objeto. — RAYO PRINCIPAL : en prespectiva la línea recta tirada de la vista perpendicularmente a la tabla, que por consiguiente está en el plano horizontal.—RAYO REFLEJO : el que dobl[illegible]

dose por haber encontrado con algun cuerpo ópaco, retrocede. —RAYO REFRACTO: el que q. brandose pasa adelante. —RAYO VISUAL: aquella línea recta que va desde la vista al objeto, o de este viene a la vista.

=Mar.: RAYO DE COJA: cualquiera de los barrotes que desde la boca de lobo se dirigen a terminar en la cercha o contorno de esta pieza de arboladura.

RAYOSIDAD: s. f.: calidad de lo rayoso.

RAYOSO: adj.: lo que tiene rayas.

RAYUELA: s. f.: juego en el que tirando a una raya que se hace a cierta distancia, gana el que mas se acerca a ella o el que la toca.

RAZ: s. m. ant.: cabeza o cabezera.

=Geog.: EL RAZ: cabo de Francia en la costa del Atlántico, que forma la estremidad mas occidental del depart. de Finisterre.

RAZA: s. f.: casta o calidad del oríjen o linaje.—El rayo de luz o del sol. —Abertura longitudinal, mas o menos larga, mas o menos profunda, que se hace a las caballerías en la parte delantera de los cascos.—met.: la condicion o calidad de otras cosas, especialmente la que contraen en su formacion, como la del paño. En esta acepcion se usa con nuestro ... y propiedad de las voces, *calidad, condicion, clase, naturaleza*, etc. —ant.: raja, meta, parte.

=Geog.: isla pequeña del Atlántico, sit. hacia los 16 grados de lat. N. y los 21 de lonj. O. Forma parte de un archipiélago y es muy montuosa.

=Zool.: RAZAS HUMANAS: V. HOMBRE.

RAZADO: adj.: se aplica a los paños o tejidos, que por la desigualdad de la hilaza sacan algunas listas que desdicen de lo demas.

RAZAGO: s. m.: tela de lienzo de estopa muy basta.

RAZAMONDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Candela.

RAZAMONDELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Guan.

RAZAR: v. a. ant.: RAER o BORDAR.

RAZAT: Geog.: cabo de Berberia, el mas setentrional del Estado de Tripoli, sit. hacia los 33 grados de lat. N. y los 25 de lonj. E.

RAZBONA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 4 leguas de la capital y 3 ½ de Tamajon.

RAZI (MOHAMMED-ABU-BEKR-IBN-ZACARIA): célebre médico árabe de los siglos IX y X: recorrió el Oriente y la España; dirigió los hospitales de Bagdad y de Rezi, y publicó dos enciclopedias médicas que sirvieron por mucho tiempo de texto a la enseñanza: *Al Almansori*, ... *Havi* o *continens*.

=Geog.: ciudad antigua del Corasan.

RAZIA: s. f.: RAZA.

RAZO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SAN MARTIN DE RAZO: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 1 ½ leguas de la capital y 1 de Carballo.

RAZON: s. f.: la facultad de discurrir y raciocinar.—Acto del entendimiento o discurso.—Equidad en las compras y ventas, y asi se dice, cuando ... precio ... por una cosa ... en la ... —... , cálculo.—Causa, motivo, fundamento.—Orden y método de alguna cosa.—... en las ... para ... —La ... , voz o palabra ... —... —Asunto ... —RAZON DE CARTA ... que se da ... y de ... —RAZON DE ESTADO ... y ... las cosas ... y ... república.—Miramiento, consideracion que nos merece a ... en la sociedad civil, por lo que podrán juzgar o ... —RAZON DE ... lo que ... nos convence. —RAZONES CONCERTADAS. razones concertadas.—RAZON NATURAL: la potencia discursiva del hombre, desnuda de toda otra especie que la ilustre. —fr.: ALCANZAR A UNO DE RAZONES: concluirle en la disputa, dejarle sin que tenga que responder o replicar.—A RAZON: AL RESPECTO: se usa en las imposiciones de censo y dinero a intereses, como *a razon de diez por ciento*. —A RAZON DE CATORCE: se usa para dar a entender que no se guarda exactitud o puntualidad en la cuenta.—ASISTIR LA RAZON A ALGUNO: tenerla de su parte.—ATRAVESAR RAZONES: TRABARSE de palabras. —CARGARSE DE RAZON: tener mucha espera para proceder después con mas fundamento. —DAR LA RAZON A ALGUNO: conceder a otro lo que dice, confesarle que obra racionalmente. —DAR RAZON: noticiar, informar de algun negocio. —DAR RAZON DE SI O DE SU PERSONA: corresponder a alguno en lo que se le ha encargado o confiado, ejecutándolo exactamente.—EN RAZON: por lo que pertenece o toca. —ENVOLVER A UNO EN RAZONES: confundir a alguno, de modo que no sepa responder sobre alguna materia.—ESTAR A RAZON O A RAZONES: raciocinar, discurrir o platicar sobre algun punto.—HACER LA RAZON: hacer lo que es justo o regular. —met.: corresponder a un brindis con otro brindis.—LA RAZON NO QUIERE FUERZA: advierte que en las pendencias debe obrar mas la justicia que la violencia, y tambien se usa para manifestar a alguno que se dé por convencido de lo que le persuaden.—LLENARSE DE RAZON: CARGARSE DE RAZON.—OFUSCARSE LA RAZON: perturbarse de modo que no se entienden las cosas. —PONER EN RAZON: apaziguar a los que contienden o altercan.—Correjir a alguno con el castigo o la aspereza. — PONERSE A RAZONES: altercar con alguno u oponérsele en lo que dice.—POR RAZON: por causa o motivo. —PRIVARSE DE RAZON: tener embargado el uso y ejercicio de ella por alguna pasion violenta o por otro motivo. Dícese con especialidad del que se emborracha. —REDUCIRSE A LA RAZON: venirse a buenas.—TOMAR RAZON O TOMAR LA RAZON: copiar, asentar o tomar en resúmen alguna partida de cargo o data, o algun despacho u otra cosa semejante en los libros destinados a este fin en las contadurías, para que se tenga la noticia que conviene.—ref.: DI TU RAZON Y NO SEÑALES AUTOR: enseña que en las cosas que pueden tener inconveniente, se calle el autor, aun cuando haya precision de publicarlas.—SO LA BUENA RAZON EMPECE EL ENGAÑADOR: advierte que el que tira a engañar, usa comunmente de buenas palabras, y aparentes razones para lograr su fin.

=Com.: la firma que adopta una casa de comercio para las cartas, letras, vales, etc., y es el nombre conque se la conoce y designa.

=Hist.: CULTO DE LA RAZON: especie de relijion alegórica que se trató de introducir en Francia en tiempo de la revolucion de 1789.

=Matem.: el respecto o relacion mutua que tienen entre si dos cantidades de un mismo género, como número con número.—RAZON DE IGUALDAD: la que tienen dos cantidades iguales comparadas entre si aunque sean desemejantes; como un triángulo que puede ser igual a un cuadrado.—RAZON DE MAYOR DESIGUALDAD: la que tiene una cantidad mayor respecto de otra menor, como una hora con relacion a un minuto.—RAZON DE MENOR DESIGUALDAD: la que tiene una cantidad respecto de otra mayor como una hora con relacion a un dia.—RAZONES SEMEJANTES O IGUALES: aquellas en que el antecedente de la una contiene ... de la misma manera que el antecedente de la ... —... la que no se puede ... en números ... como la que tiene el lado del cuadrado en su diagonal.—RAZON RACIONAL: la que se puede espresar con algunos números; como la que hay de una ... a una cuba de ochocientas.

=Mús.: RAZON ARMÓNICA: la relacion o respecto que dicen los números entre si en órden a la medida de los intervalos músicos.

RAZONABLE: adj.: arreglado, conveniente, justo, conforme a razon. —met.: mediano, regular, pasadero, bastante bueno.—ant.: racional.

RAZONABLEJO: adj. fam.: RAZONABLE en su acepcion metafórica.

RAZONABLEMENTE: adv.: segun razon, o conforme a ella, de una manera razonable.—Mas que medianamente.

RAZONADO: adj.: abundante en razones.—El que es juicioso y de buena razon.—loc. ant.: BIEN RAZONADO.: BIEN HABLADO.

RAZONADAMENTE: adv.: de una manera razonada.—RAZONABLE en su primera acepcion.

RAZONADOR: adj. s.: la persona que arenga y razona.—ant.: el que aboga.

RAZONAL: adj. ant.: RAZIONAL.

RAZONAMIENTO: s. m.: el acto de razonar.—El mismo discurso u oracion.—Cualquier especie de plática o coloquio, y en este sentido se halla usada esta palabra en buenos hablistas. Cervantes la emplea tambien en el mismo concepto en la fr. *entretenidos en tan sabrosos razonamientos*, etc.

RAZONAR. v. a.: nombrar, apellidar.—ant.: tomar la razon.—COMPUTAR O REGULAR.—Alegar, decir en derecho, abogar.—Conceptuar, reputar. —n.: discurrir uno esplicando su concepto o persuadir alguna especie con razones que la prueben.—Hablar absolutamente y de cualquier modo que sea. —Platicar, conferenciar sencilla y familiarmente.

RAZONIDAD: s. f. ant.: el hablar, la facultad de razonar.

RAZUMOFSKINA: s. f. Miner.: hidrosilicato de alúmina, variedad de arcilla plástica de color blanco o verde manzana.

RAZUMOVIA: s. f. Bot.: DÚMEA.

RAZYAH: Biog.: reina de Delhi: subió en 1236 al trono por destitucion de su hermano y se distinguió en él por la proteccion que dispensó a las letras; m. en una batalla que le dió uno de sus hermanos sublevados contra ella.

RAZZÉ: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática con 5,000 hab., sit. en el bajalato de Damasco a 12 leguas S. S. O. de Jafa. Está murada, el palacio del agá es de mármol y magnífico, tiene mezquitas notables y algunas fábricas y telares.

RAZZI (JUAN ANTONIO): Biog.: pintor italiano; n. en 1479 y m. en 1554: *Historia de San Benito*; *Epifanía*; *Flajelacion de Cristo*; *Desmayo de Santa Catalina de Sena*.

RE: partícula inseparable que solo se usa en composicion, y regularmente significa la reiteracion o repeticion de lo que representa la palabra conque se junta.

=Biog.: FELIPE RE: agrónomo y bibliógrafo italiano; n. en Reggio en 1763, y m. en 1817: *Elementos de agricultura*; *Diccionario razonado de los libros de agricultura*.

=Geog.: isla del Atlántico, con 17,000 hab., sit. en la costa occidental de Francia, depart. del Charente Inferior. Su puerto principal es San Martin de Re. Esta isla es muy importante para la defensa de la frontera marítima de esta parte de Francia; cubre el puerto de la ... y ... por ... y considerables fortificaciones. Su vino ... muy ...

=Mús.: nota de la escala un punto ... —La ... del violin, la segunda de la viola, del violoncelo y del contrabajo.

REA: Mit.: hija ... y de la ... y esposa de Saturno. Libró a Júpiter su hijo de la muerte, arrancándole de los brazos de su esposo y poniendo en su lugar una piedra cubierta con las envolturas propias de un niño, que aquel ... en ... y de ... la propia manera salvó a Juno, entregándola luego al Océano y a Tétis para que le cuidasen. El culto de esta divinidad, muy limitado en su orijen, fue estendiéndose considerablemente desde que los Tracios meridionales la identificaron con Céres, Cibeles y otras diosas. Antiguamente se la representaba por medio de una piedra: después el ideal de esta divinidad fue perfeccionándose y unas vezes se la figuraba sentada en un trono con una corona mural y un velo en la cabeza, otras colocada entre dos leones o montada en uno de estos animales.—Sacerdotisa de quien Hércules tuvo un hijo llamado Aventino.

=Tpos. her.: REA SILVIA: sacerdotisa de Juno, hija de Numitor, amante de Marte y madre de Rómulo y Remo.

REABSORBER: v. a.: hacer entrar en la circulacion un líquido que se habia separado o salido de ella.

REABSORCION: s. f.: accion de reabsorber.—Su efecto.

REACAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Deva.

REACARICIAR: v. a.: volver a acariciar.—Acariciar con detencion.

REACCION: s. f. met.: la reunion de esfuerzos contra la ejecucion de un propósito, producidos por la fuerza misma empleada para asegurar su logro.—El rechazo que suele producir la violencia misma de un impulso.

=Fis.: la fuerza que un cuerpo impelido por otro, ejerce contra este, igual y contraria a la fuerza impelente.

=Polít.: se usa de esta palabra en política, para significar el conjunto de esfuerzos o la serie de actos dirijidos a destruir un poder o sistema para reemplazarlo con otro, y tambien la victoria alcanzada sobre el poder constituido con ruina de este, estableciendo otro poder, especialmente en un sentido retrógrado.

REACCIONARIAMENTE: adv.: de una manera reaccionaria.

REACCIONARIO: adj.: que sigue o promueve la reaccion en todas sus acepciones.

REACIO: adj.: REHACIO.

REACTIVAMENTE: adv.: de una manera reactiva.

REACTIVIDAD: s. f.: calidad de lo reactivo.

REACTIVO: adj. s. m. Quím.: la sustancia que se emplea para averiguar las propiedades químicas de los cuerpos. Usase tambien como adj. en ambas terminaciones.

READEGOS (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 de Señorin de Carballino.— SAN VICENTE DE READEGOS: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital.

READINA: s. f. Bot.: nombre dado a la materia colorante de los pétalos de la amapola.

READING: Geog.: ciudad de Inglaterra, capital del condado de Berks, con 13,000 hab., sit. en la márjen derecha del Támesis a 11 leguas O. de Lóndres. Su principal comercio consiste en harina, trigo, queso, lana, toneles y madera. Tiene fábricas de lona, arpillera y alfileres y muchos talleres de gasa y cintas.—Ciudad de los Estados-Unidos de América, con 5,000 hab., sit. en el Estado de Pensilvania. Su comercio es activo y floreciente.—Nombre comun a 7 parroquias de los Estados-Unidos, sit. en los Estados de Vermont, el Ohio que tiene 3, Pensilvania, ... y Nueva-... y ...

REAGRAVACION: s. f.: el acto de reagravar.—Su efecto.

REAGRAVAR: v. a.: volver a agravar o agravar mas. Se usa tambien como r. particularmente en la medicina.

REAGRAVATORIA: s. f.: última amonestacion de la iglesia, y última escomunion que intima.

REAGUDO: adj.: escesivamente agudo.

REAL: adj.: lo que tiene existencia verdadera y efectiva.—Lo que toca o pertenece al rey.—met.: generoso, ele-

valo, magnífico, suntuoso.—f. m. [illegible] y [illegible] ejército, y en su mas riguroso sentido [illegible] —[illegible] peso, que son dos reales y medio de vellon.—[illegible] parte del marco y después la sexajésima [illegible] novena maravedís de vellon, y el del segundo a poco menos de ochenta y nueve. —s. f.: la nave principal de las escuadras de [illegible].—**REAL DE A CINCUENTA**: moneda antigua de plata del peso y valor de cincuenta [illegible].—**REAL DE A CUATRO**: moneda de plata del valor de la [illegible] doce reales de vellon, y quince y dos maravedís si los ocho reales eran de plata vieja.—**REAL DE AGUA**: la cantidad de agua que sale por un caño del diámetro de un real de plata.—**REAL DE ARDITE**: moneda de Cataluña del valor de dos sueldos o veinte y cuatro dineros catalanes, equivalentes a treinta y seis maravedís de vellon castellanos y cuatro séptimos. Diez reales de ardite componen la libra catalana.—**REAL DE MARCA**: moneda de plata que se fabricó en el año de 1686, de menor peso que el real de a ocho comun, con el valor de doce reales de vellon.—**REAL DE MINAS**: en Nueva-España se llama así el pueblo en cuyo distrito hay minas de plata.—**REAL DE PLATA**: moneda efectiva de plata del valor de dos reales de vellon o sesenta y ocho maravedís.—**REAL VIEJA**: moneda de cambio del valor de diez y seis cuartos. Treinta y dos de esta moneda componen el doblon de cambio que es de sesenta reales y ocho maravedís de vellon.—fr.: **ALZAR O LEVANTAR EL REAL**: ponerse en movimiento el ejército, dejando el campo que antes ocupaba.—**ASENTAR LOS REALES O EL CAMPO**: **ACAMPAR EL EJÉRCITO**.—**COMO A REAL DE ENEMIGO**: se usa con el verbo **TIRAR**, y significa encarnizarse contra uno, haciendo todo el daño posible.—**UN REAL Y MIL PALOS**: [illegible] equivalente [illegible].—**SENTAR EL REAL O LOS REALES**: fijarse o domiciliarse en algun lugar.—**UN REAL SOBRE OTRO**: al contado y completamente.

=Biog.: **ANDRÉS REAL**: convencional frances; n. en Grenoble en 1765, y m. en 1832. Se ocupó especialmente en materia de hacienda pública; fue comisionado al ejército de los Alpes, y nombrado individuo del consejo de los Quinientos, contribuyó a que se aprobase un proyecto de ley sobre el réjimen hipotecario.—**EL CONDE REAL**: majistrado frances; n. en los Paises-Bajos en 1765, y m. en 1834. Fue amigo de Danton, acusador [illegible] de la municipalidad después del 10 de agosto. Durante los Cien Dias desempeñó el cargo de prefecto de policía y emigró al verificarse la Restauracion.

=Geog.: nombre comun a 12 lugares de España, sit. 3 en la prov. de la Coruña, [illegible] de Lugo y [illegible] de Pontevedra.—**REAL DA POUSA**: aldea de España sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Isabel de Castro Caldelas.—**REAL DE GANDIA**: lugar de España, con 240 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital y $^1/_2$ de Gandia.—**REAL DE LA JARA**: villa de España, con 60 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 12 leguas de la capital y 7 de Cazalla de la Sierra.—**REAL DE MONTROY**: lugar de España, con 240 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 4 leguas de la capital y 2 de Carlet.—**REAL DE SAN VICENTE**: villa de España con 220 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 12 leguas de la capital, y 4 $^1/_2$ de Talavera de la Reina.—**RIO REAL**: rio del Brasil que nace al N. de la prov. de Bahia, corre 56 leguas al E. y desagua en el Atlántico.—**SAN CRISTÓVAL DE REAL**: felig. de España, con 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 2 de Sarriá.—**SAN MARTIN DE REAL**: felig. de España con 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y $^1/_2$ de Sanes.

REALEGRARSE: v. r.: sentir alegría estraordinaria.

REALEJO: s. m.: el órgano pequeño y manual.

=Geog.: ciudad de Guatemala con 3,000 hab., sit. en el Estado de Nicaragua, a 88 leguas E. S. E. de Guatemala, en una magnífica bahía formada por el Grande Océano. Es capital de depart. Su puerto es uno de los mejores de la costa occidental y tiene buenos astilleros.—Isla pequeña del Océano cerca de la costa de Nueva-Granada.—**REALEJO DE ABAJO**: lugar de 550 vec., sit. en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.—**REALEJO DE ARRIBA**: lugar de 800 vec., sit. en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava.

REALENGO: adj.: se aplica a los pueblos que no son de señorío ni de las Órdenes, y a los terrenos pertenecientes al Estado. En lo antiguo se usó como sustantivo en la terminacion masculina por el patrimonio real.

REALERA: s. f.: **MAESTRIL**.

REALETE: s. m.: **DIEZOCHENO**.

REALEZA: s. f. ant.: **REALIDAD**.—La dignidad o soberanía real.—Magnificencia, grandiosidad propia de un rey.

REALIDAD: s. f.: la existencia real y efectiva de alguna cosa.—Verdad, injeniosidad, sinceridad.—loc. adv.: **EN REALIDAD**: efectivamente, sin duda alguna.—**EN REALIDAD DE VERDAD**: verdaderamente.

=Filos.: existencia física del mundo, que se muestra como independiente de las sensaciones producidas por la misma y que nos la hacen conocer.

REALILLO: s. m.: moneda de plata, cuyo valor es de ocho cuartos y medio de vellon.

REALISMO: s. m.: sistema de los Realistas.—Adhesion absoluta a los reyes.

=Filos.: sistema filosófico de la edad media, que consiste en afirmar que los universales existen realmente, y se individualizan en los seres particulares, cuya esencia idéntica forman. La doctrina opuesta se llama **NOMINALISMO**.—**REALISMO RACIONAL**: se dice de una modificacion introducida por Abelardo, que queria un término medio entre la doctrina de los Realistas y de los Nominalistas, y dió orijen al conceptualismo.—Sistema de algunos profesores alemanes.

REALISTA: adj.: epíteto aplicado al que sigue el partido de los reyes. Se usa tambien como adj. s.

=Filos.: nombre que se dió en la edad media a los filósofos escolásticos que sostenian la realidad de las ideas universales. Se dividian en dos partidos los **TOMISTAS**, sectarios de Santo Tomás de Aquino, que afirmaba que el universal es real e inseparable de las cosas, y los **ESCOTISTAS**, discípulos de Duns Scott, que separaban de los seres al universal.—En la filosofía moderna se da este nombre a los que en Alemania quieren limitar considerablemente el estudio de las lenguas clásicas, y tomar por base de la enseñanza las ciencias prácticas e industriales. La opinion opuesta es la de los **HUMANISTAS**.

REALIZABLE: adj.: lo que se puede realizar.

REALIZACION: s. f.: la accion de realizar.—Su efecto.

REALIZAR: v. a.: verificar, hacer real y efectiva alguna cosa.

=Com.: vender los géneros, reducirlos a dinero.

REALME: s. m. ant.: **REINO**.

REALMENTE: adv.: efectivamente, en realidad de verdad.—Con sinceridad, con buena fe.

REALMONT: Geog.: ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Tarn. Su comercio de lencería y objetos de punto, es lucrativo; hay en sus cercanías una rica mina de ulla.

REALZAR: v. a.: subir, levantar o elevar una cosa mas de lo que estaba.—Trabajar o labrar algun objeto de realce.—met.: ilustrar, engrandecer. Se usa tambien como r.

=Mar.: elevar o dar mas altura a la obra muerta de un buque añadiendo sus ligazones por la parte superior.

=Pint.: tocar de luz alguna cosa.

REALZE: s. m.: el adorno o labor que sobresale en la superficie de alguna cosa.—met.: lustre, estimacion, grandeza sobresaliente.—fr.: **BORDAR DE REALZE**: hacer un bordado que sobresalga notablemente en la superficie de la tela.—met.: exajerar y desfigurar los hechos, inventando circunstancias y deteniéndose en ellas.

=Pint.: la parte del objeto iluminado, donde mas activa y directamente tocan los rayos luminosos.

REAMAR: v. a.: amar mucho o corresponder al amor.

REAME: s. m. ant.: **REINO**.

REAMPARAR: v. a.: amparar o protejer de nuevo.

REANIMAR: v. a.: confortar, dar vigor, restablecer las fuerzas.—Infundir ánimo y valor al que está abatido. Se usa tambien como r.

REAÑEJO: adj.: muy añejo.

REAPARECER: v. a.: aparecer de nuevo.

REAPARICION: s. f.: la accion de reaparecer, o aparecer de nuevo.

=Astr.: vision de un astro que empieza a reaparecer después de un eclipse, o de haber estado mucho tiempo demasiado distante para ser visto.

REAPRECIAR: v. a.: volver a apreciar o a estimar.—Dar nuevo precio o valor a alguna cosa.

REAPRETAR: v. a.: volver a apretar o apretar mucho.

REARAR: v. a.: volver a arar.

REASEOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo.

REASIGNAR: v. a.: asignar de nuevo.

=Jurisp.: asignar nuevamente sobre otros fondos que los que eran solidarios de la deuda.

REASUMIR: v. a.: volver a tomar lo que antes se tenia o se habia dejado.—met.: reunir uno en sí propio varias cosas dispersas, o propiedades y facultades que no tenia o no le incumbian; como: *en un estado de sitio el capitan general reasume en sí todas las facultades, o la autoridad suprema.*

REASUNCION: s. f.: la accion de reasumir alguna cosa.—Su efecto.

REATA: s. f.: la cuerda que ata y une dos o mas cabalgaduras, para que vayan en línea una después de otra.—La cuerda fija o cincha que sujeta los dos tercios de una carga después de equilibrados por medio de la primera llamada lazo.—La mula tercera que se añade al carro o coche de camino para tirar delante.—loc. adv.: **DE REATA**: de conformidad ciega con la voluntad o dictámen de otro.

=Mar.: el conjunto de vueltas espirales y contiguas que se dan a un palo u otro objeto semejante con un cabo de grueso proporcionado al intento.—El cabo mismo conque se hace la reata.—**REATAS LEVADIZAS**: vueltas de baderna que se dan al cable y al virador unidos.

REATADURA: s. f.: la accion de reatar.—Su efecto.

REATAR: v. a.: atar dos o mas caballerías, para que vayan las unas detrás de las otras.—Volver a atar, o atar apretadamente.—r.: condescender con otros, convenir con su parecer.

=Mar.: hacer o formar reatas a los palos, vergas, etc.

REATE: Geog. ant.: ciudad de Italia en el país de los Sabinos, que se supone anterior a la guerra de Troya. Hoy se llama **RIETI**.

REATINO: adj.: lo que pertenece a Rieti o a sus hab.—adj. s.: el natural de Rieti.

REATO: s. m.: obligacion de cumplir la pena correspondiente al pecado, aun después de perdonado.—La condicion de reo, el estado de tal.

REATRACCION. s. f. Fís.: accion de un cuerpo actualmente eléctrico, por la cual atrae de nuevo a un cuerpo que habia ya atraido, pero que habia rechazado después.

REAUMUR (**RENATO ANTONIO FERCHAULT DE**): Biog.: célebre físico y naturalista frances y uno de los mas activos y celosos individuos de la Academia de Ciencias; n. en La Rochela en 1683, y m. en 1757. Fue autor del primer sistema reformado de Botánica e inventor del termómetro de 80 grados, a que dió su nombre: *Tratado sobre el arte de convertir el hierro en acero y de ablandar el hierro fundido, Memorias para la historia de los insectos.*

REAUMURIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las reaumuriáceas, cuya especie típica es un arbusto pequeño que crece en el Norte de Africa.

REAUMURIÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas, creada para comprender el género reaumuria. Tienen las ramas estendidas, las hojas alternas y sexiles y las flores solitarias, colocadas en el fin de las ramas o en la axila de las hojas, y sus especies son arbustos o subarbustos que crecen a orillas del Mediterráneo y en los paises arenosos del Asia Central.

REAVENTAR: v. a.: volver a aventar o echar al viento alguna cosa.

REBABA: s. f.: la parte de yeso o de metal fundido que penetra por los encajes de los moldes, al vaciar alguna estátua o adorno.

=Arquit.: el resalto o desigualdad que presenta una piedra, respecto de las demás, en el paramento de un muro, o en la parte cóncava de una dovela, bóveda, etc.

=Art. y Of.: Entre albañiles la argamasa que las piedras y ladrillos escupen por sus junturas en virtud de su fuerza de compresion.—La parte filamentosa que aparece en los cantos de las tablas y maderos al aserrarlos, e igualmente en los labios o circuito de los agujeros abiertos con barrena. Úsase mucho de esta palabra en todas las artes y oficios mecánicos, para designar la parte de alguna cosa que sobresale indebidamente y necesita alisarse.

REBADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Añá.

REBADELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Alaje.

REBAJA: s. f.: disminucion o descuento de alguna cosa.—Reduccion de precios o valores en tarifas, aranceles, presupuestos, etc.—Segunda y ulteriores bajas en licitacion o posturas.

REBAJAR: v. a.: disminuir una cosa o quitar algo de ella.—Hacer segunda baja de alguna cantidad en las posturas.—met.: acortar o disminuir el mérito y buenas cualidades de una persona.—Por estension, denigrar, envilecer, menospreciar a alguno.—r.: en algunos hospitales, darse por enfermo alguno de los asistentes.—En el ejército eximirse de servicio por cualquiera causa.—met.: humillarse, degradarse.—**REBAJAR LICORES, VINOS**, etc. disminuir en fortaleza mezclándoles agua.

=Mar.: disminuir la altura de la obra muerta de un buque, hasta el punto de quitarle alguna cubierta de las superiores, cortando para ello los costados desde la borda para abajo.

=Pint.: declinar el claro hacia el oscuro.

REBAJO: s. m. Art. y Of.: la muesca o canal que se hace en la madera o piedra, para que las piedras o las tablas encajen unas en otras.

REBALAJ: s. m. ant.: **REBALAJE**.

REBALAJE: s. m.: remolino o

direccion tortuosa que forman las corrientes en el agua.

REBALSA : s. f. : porcion de agua detenida en su curso.—Porcion de humor detenido en alguna parte del cuerpo.—Remanso separado de aguas o especie de dársena pequeña que se construye a propósito y de distancia en distancia en las orillas de un canal o de un rio estrecho, para dar lugar al paso encontrado de unos y otros barcos.

REBALSAR : v. a. : detener y recojer el agua u otro líquido de suerte que haga balsa. Se usa regularmente como r.—met. : recojer, reunir alguna cosa no material, como el odio, la ira, etc.

REBALLAR : v. a. Art. y Of. : en Cataluña, echar lanzes o sortear en las calas con cierta clase de redes que de este verbo toman su título.

REBANADA : s. f. : la porcion delgada y larga que se saca de alguna cosa, cortando del un estremo al otro. —El acto de rebanar en la segunda acepcion.

REBANAR : v. a. : hacer rebanadas alguna cosa, o de alguna cosa.—Cortar o dividir alguna cosa de una parte a otra.

REBANCO : s. m. Arquit. : el segundo banco o zócalo que se pone sobre el primero.

REBAÑADERA : s. f. : instrumento de hierro compuesto de un arco, del cual penden por una parte varios garabatos, y por otra cuatro cadenillas que rematan en anillo, al que se ata una soga o cuerda, conque se saca fácilmente lo que se cayó en un pozo.

REBAÑADURA : s. f. : ARREBAÑADURA.

REBAÑAR : v. a. : ARREBAÑAR.

REBAÑAL, REBAÑEGO : adj.: lo que pertenece al rebaño de ganado.

REBAÑO : s. m. : hato grande de ganado, especialmente hablando de ganado menor.—met. : la congregacion de los fieles respecto de sus pastores espirituales.

REBAPTIZAR : v. a. ant. : REBAUTIZAR.

REBARCA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Sistallo.

REBASADERO : s. m. Mar. : el lugar o paraje por donde un buque puede rebasar de un riesgo.

REBASAR : v. a. met. : esceder, sobresalir, pasar de una linea o de un punto dado.

=Mar. : pasar navegando mas allá de algun buque, cabo u otro punto, o pasar una cosa de un lado a otro o por encima de otro.

REBATA : s. f. ant. : aprieto, desamparo.—loc. adv. ant. : DE REBATA: con sorpresa, por asalto.—fr. ant. : DAR REBATA : SORPRENDER.

REBATADAMENTE : adv. ant.: ARREBATADAMENTE.

REBATADOR : adj. s. ant. : ARREBATADOR.

REBATAR : v. a. ant. : ARREBATAR.

REBATE : s. m. : [illegible], combate, pendencia.—met. : refutacion, discusion, disputa.

REBATIDERAS : s. f. pl. Art. y Of. : dos especies de cepillos uno con dientes y el otro sin ellos, usados el primero para sacar el pelo al paño, y el otro para limpiarle las motas.

REBATIMIENTO : s. m. : la accion de rebatir.—Su efecto.

REBATIÑA : s. f. : ARREBATIÑA.—fr. fam. : ANDAR A LA REBATIÑA : concurrir [illegible] alguna cosa, arrebatándosela de las manos unos a otros.

REBATIR : v. a. : rechazar o contrarestar la fuerza o violencia de otro.—[illegible]—Combatir, refutar.—Contradecir, repulsar las [illegible] persona.—Redoblar, reforzar.—Rebajar de una cuenta o suma [illegible] que no debió comprenderse en ella.—Oponerse a la admision de una cosa por ilejítima o por [illegible]—[illegible], rechazar, hablando de tentaciones, sujestiones y propuestas.

=Art. y Of. : en esgrima, apartar, bajar la espada del contrario para evitar la herida.

REBATO : s. m. : acometimiento repentino que se hace al enemigo.—Todo lo que sobreviene impensada y repentinamente. — La convocacion que por medio de campanas o tambor se hace de todos los vecinos de un pueblo que pueden tomar las armas, cuando de repente sobreviene algun grave riesgo. Usábase particularmente en la costa del Mediterráneo, cuando los berberiscos hacian desembarcos en ella.—loc. adv. fam. : DE REBATO : de improviso, repentinamente. — fr. : TOCAR A REBATO: avisar a los vecinos de un pueblo a son de campana, para que tomen las armas con motivo de alguna sorpresa de los enemigos.—met. : alterarse, escandalizarse de alguna proposicion demostrándolo con frases estraordinarias.

REBATOSAMENTE : adv. ant.: arrebatadamente, inconsideradamente.

REBATOSO : adj. ant. : arrebatado, precipitado, inconsiderado.

REBAUTIZACION : s. f. : accion de rebautizar.

REBAUTIZANTES : adj. s. pl. Rel. : individuos de cierta secta relijiosa que reiteraban las ceremonias del bautismo.

REBAUTIZAR : v. a. : reiterar el acto y ceremonias del sacramento del bautismo.

REBEBIDO : adj. Pint. : se dice del cuadro que ha perdido su lustre, y cuyas pinceladas no se distinguen bien.

REBECA : Biog. : esposa de Isaac, de quien tuvo a Esau y Jacob.

REBECCO : Geog. : aldea de Lombardía.

=Hist. : ENCAMISADA DE REBECCO: dícese de un ataque nocturno del campamento frances por el marques de Pescara, de cuyas resultas los Franceses evacuaron la Italia. Bayardo murió en aquella retirada, el 30 de abril de 1524.

REBECO : adj. fam. : arisco, intratable, insociable.

=Zool. s. m. : REBEZO.

REBEIJO : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pino.

REBEL : adj. ant. : REBELDE.

REBELADO : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Villar de Condes.

REBELAR : v. a. : SUBLEVAR.—r.: levantarse, faltando a la obediencia debida.—Retirarse o estrañarse de la amistad o correspondencia que se tenia. —Resistirse, oponerse a la autoridad.— met. : dícese de las pasiones que se sublevan contra la razon, y de las cosas inanimadas que resisten a la fuerza.

REBELDE : adj. : epíteto que se da al que se rebela. Se suele usar tambien como adj. sustantivado.—Indócil, duro, fuerte, tenaz.—Se aplica al que falta a la amistad o se separa de ella.—met.: se dice del corazon que no se rinde a los obsequios, y de las pasiones que no ceden a la razon.—Dícese de las enfermedades de curacion difícil.

=Jurisp. : el que no responde o no comparece en juicio dentro del término de la citacion o del llamamiento hecho por órden del juez.

REBELDÍA : s. f. : la falta contumaz de obediencia.—Resistencia, oposicion, repugnancia, tenacidad.—Desobediencia, indocilidad, dureza.—met.: sublevacion de las pasiones del ánimo. —Repugnancia o dureza del corazon.— El acto de faltar a la buena amistad y correspondencia.

=Jurisp. : la omision o tardanza del reo o actor en responder o comparecer dentro del término de la citacion o del llamamiento hecho por el juez.—loc. adv. : EN REBELDÍA : esplica que citado el reo, y no compareciendo, se le tiene y considera como presente para la prosecucion y sentencia de la causa.

REBELE : adj. ant. : REBELDE.

REBELION : s. f. : levantamiento o conspiracion de algunos contra su patria o contra el gobierno constituido.— El acto de impedir algunos con violencia la ejecucion de las órdenes emanadas de la autoridad pública.—met. : el acto de rebelar o rebelarse en su acepcion metafórica.

REBELON : adj. : se aplica a los caballos que rehusan volver a alguno o ambos lados, sacudiendo la cabeza, huyendo asi del tiento de la rienda.

REBELLAR : v. n. ant. : ser rebelde o contumaz.—REBELARSE.

REBELLE : adj. ant. : REBELDE.

=Geog. España : nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

REBELLIN : s. m. Mil. : obra separada y desprendida del recinto fortificado, que se compone de un ángulo flanqueado y de dos caras, pero sin traveses y cuyo lugar es siempre delante de las cortinas.

REBELLON : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vivero.

REBENCAZO : s. m. : el golpe dado con un rebenque.

REBENGA (JUAN DE) : Biog. : escultor español del siglo XVII ; n. en Zaragoza, estudió en Roma, y se estableció luego en Madrid, donde m. pobre y en el hospital, no obstante haber sido ilustre su cuna y haber gozado de un patrimonio muy decente : *Estatua de Nuestra Señora.*

=Geog. España : lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 6 leguas de la capital y 2 de Carrion de los Condes.

REBENQUE : s. m. : el látigo hecho de cuero o cáñamo embreado, con el cual se castiga a los galeotes cuando estan en la faena.—Correa, cuerda o látigo que usaba el verdugo para castigar y azotar a los que condenaba a ello la justicia.

=Mar. : pedazo de cabo, del largo proporcionado al objeto, y formado de la union de tres meollares, que sirve para amarrar algunos efectos.—CHICOTE.

REBENTISCH (FEDERICO) : Biog.: cirujano y botánico aleman del siglo XIX : *Prodromus floræ neomarchicæ secundum systema proprium* ; *Index plantarum circum Berolinum sponte nascentium.*

REBERIA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Asuncion.

REBERINTE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandres.

REBERTE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Piñeira.

REBEZA : s. f. Mar. : la mudanza o alteracion en la direccion de las mareas o corrientes, producida por la desigualdad del fondo y configuracion de la costa.—Golpe de viento en otra direccion distinta de la que seguia.

REBEZAR : v. n. Mar. : formar rebezas la marea o corriente, y tambien el viento.

REBEZO : s. m. Zool. : especie de gamo o cabra montes.—Cabra montes del Africa, llamada tambien gacela.

REBIDE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Hospital.

REBIELLA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de la Mata de Grado.

REBIELLE : adj. ant. : REBELDE.

REBIJOSO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Parga.

REBINDA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Esteban de [illegible].

REBISABUELO : adj. s. : el tercer abuelo, el abuelo padre del bisabuelo, tatarabuelo.

REBISNIETO : adj. s. : el hijo del bisnieto, el tercer nieto, tataranieto.

REBLANDECER : v. a. : poner blanda o tierna alguna cosa. Se usa tambien como r.

REBLE : s. m. germ. : NALGA.

REBOCIÑO : s. m. prov. : mantilla o toca corta de que usan las mujeres para cubrir el bozo.

REBOCHA : Geog. España. : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Belesar.

REBO DE PÓ : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Marcos de Sontipedre.

REBODUL : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Corneas.

REBOEIRAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Laiño.

REBOIRA : Geog. España : nombre comun a una aldea y un lugar sit. la primera en la prov. de Pontevedra y el lugar en la de Lugo.—LA REBOIRA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de los Tacones.

REBOIRAS : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Boimorto.

REBOIRO (SANTA MARÍA DE) : Geog. España : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 3 de Sarria.

REBOLA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Corvillon.

REBOLADA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Adelan.

REBOLEDO : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Rio.

REBOLEIRAS : Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Castelo de Rey.

REBOLISCO : s. m. prov. Cuba: alboroto de la gente, ocasionado por alguna quimera u otro motivo semejante.

REBOLTA : Geog. España : nombre comun a 7 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

REBOLTAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Canduas.

REBOLTIÑAS : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandris.

REBOLLA : s. f. : nombre dado en algunas partes a una especie de roble.

REBOLLADA : Geog. España: nombre comun a 6 aldeas y lugares sit. en la prov. de Oviedo.—LA REBOLLADA: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Oviedo. — SANTA MARÍA DE REBOLLADA felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 2 ½ de Pola de Lena.

REBOLLAL : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Esgos.

REBOLLAR : s. m. : el sitio en que los retoños de las raizes de los robles se multiplican de tal manera que forman espesos matorrales.

=Geog. España : nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Oviedo. — Barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda. — Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 18 leguas de la capital y 6 de Reinosa.— Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 2 ½ de Villarcayo.—REBOLLAR DE LOS OTEROS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.— EL REBOLLAR : barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Plasencia.

REBOLLARES : Geog. España: lugar sit. en la prov. de [illegible], felig. de San Salvador de la Montaña.

REBOLLEDA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 5 de Villadiego.

REBOLLEDAS (LAS) : Geog. España : lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 2 ½ leguas de la capital.

REBOLLEDILLO : Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de

Burgos, a 11 leguas de la capital y 5 de V[illegible].

REBOLLEDO (BERNARDINO, CONDE [illegible] XVI [illegible] viado a Alemania para entablar ciertas [illegible] artillería; después el rey de España le envió en calidad de embajador a Dinamarca, donde estuvo 20 años dando repetidas muestras de las raras prendas [illegible] a España, el rey le confió las comisiones mas importantes y le nombró presidente del Consejo de Castilla : *Selvas militares* [illegible]

[illegible] Geog. España : REBOLLEDO DE LA INERA : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de P[illegible], a 17 leguas de la capital y 5 [illegible] — [illegible] DE LA [illegible] : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 5 de Villadiego. — [illegible] : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 3 de Villadiego.

REBOLLIDURA : s. f. Mil. : especie de defecto que se suele hallar dentro de [illegible] del cañon por estar mal fundido.

REBOLL[illegible] : s. m. : el retoño de las raizes de los robles. — prov. Asturias: [illegible] de [illegible]. — ant. : brazado de leña.

[illegible] Geog. España : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 6 leguas de la capital y 3 de Sepúlveda. — Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 2 de Almazan. — [illegible] : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Bimenes.

REBOLLON : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Fraga.

REBOLLOS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andres de [illegible].

REBOLLOSA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena. — Aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 14 leguas de la capital y 2 de Sequeros. — REBOLLOSA DE ESCUDEROS : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 14 leguas de la capital y 9 de Sigüenza. — REBOLLOSA DE [illegible] : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Brihuega. — REBOLLOSA DE JADRAQUE : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a [illegible] leguas de la capital y 1 de Atienza. — REBOLLOSA DE PEDRO : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 16 leguas de la capital y [illegible] de Sigüenza.

REBOLLOSO (ANTONIO) : Biog.: [illegible] español del siglo XVI [illegible] en [illegible] *[illegible]*

REBOLLUDO : adj. : fuerte, rehecho y doble. — Se aplica al diamante en bruto de figura mas irregular, y poco a [illegible]

REBOMBAR : v. n. ant. : RETUMBAR.

REBON : Geog. España : nombre comun a 2 lugares [illegible] la Coruña y 1 en la de Pontevedra. — [illegible] en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de R[illegible]. — [illegible] : felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 1 de Caldas de Reyes.

REBONDO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ordenes.

REBOÑAR : v. n. prov. Búrgos: parar el molino en el agua que ya despedida rebosa en el cauce.

REBORDA : s. f. Art. y Of. : arte de pescar [illegible] en las costas de Levante, y compuesto de varias piezas de red, formadas de hilo bastante grueso, que se usa golpeando las aguas.

REBORDANES (SAN BARTOLOMÉ DE) : Geog. España : felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y ⅛ de legua de Tuy.

REBORDANS : Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

REBORDAOS : Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 4 en la de Lugo. — SAN JORGE DE REBORDAOS : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y ¼ legua de Castroverde. — SANTA CRUZ DE REBORDAOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 2 ½ de Monforte. — SANTA EULALIA DE REBORDAOS : felig. de 50 vec, sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 2 de Monforte.

REBORDAR : v. a. : RECAMAR.

REBORDECHA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pelayo de la Boca.

REBORDECHAN : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra. felig. de San Bernabé de la Graña. — SANTA MARÍA DE REBORDECHAN : felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 1 de Cañiza.

REBORDECHAO (SANTA MARÍA DE) : Geog. España : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 3 ½ de Allariz.

REBORDECOBO : Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Dozon.

REBORDELA : Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

REBORDELO : Geog. España: nombre de 6 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra. — SAN MARTIN DE REBORDELO : felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 2 de Puente Caldelas. — SANTA COLUMBA DE REBORDELO : aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Insua.

REBORDELOS : Geog. España: nombre comun de 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo. — SAN SALVADOR DE REBORDELOS : felig. de 70 vec., sit en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital y 1 ½ de Carballo.

REBORDIÑOS : Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

REBORDONDIEGO : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Broza.

REBORDONDO : Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo. — SAN MARTIN DE REBORDONDO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 2 de Verin.

REBOREDA (SANTA MARÍA DE): Geog. España : felig. de 400 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y ¼ legua de Redondela.

REBOREDO : Geog. España : nombre comun a 11 aldeas y lugares, sit. 17 en la prov. de la Coruña, 17 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 8 en la de Pontevedra. — REBOREDO DE ABAJO, DE ARRIBA Y DEL MEDIO : nombre de 3 lugares, sit. en la prov. de la Coruña. — REBOREDO GRANDE Y PEQUEÑO : nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña. — SANTIAGO DE REBOREDO : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Santiago.

REBOREDOS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Faoira.

REBORICA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Arango.

REBORIDO : Geog. : España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Vellestro.

REBORMAYOS : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Manuel de Villapedre.

REBOSADERO : s. m. : el paraje por donde rebosa algun líquido.

REBOSADURA : s. f. : accion de rebosar el agua u otro líquido. — Su efecto.

REBOSAMIENTO : s. m. : REBOSADURA.

REBOSAR : v. n. : salirse el agua u otro líquido de los bordes que le contienen, por no caber dentro de ellos. — met. : abundar con demasía alguna cosa; así se dice : *le rebosan los bienes*. — Manifestar de algun modo los sentimientos del ánimo, dándolos a entender con ademanes o palabras. En esta acepcion muchos autores han usado este verbo como activo.

REBOTADERA : s. f. Art. y Of.: especie de peines de tundidores o plancha de hierro delgada, con una especie de dientecillos por una estremidad, que sirve para levantar el pelo del paño que se va a tundir.

REBOTADOR : adj. s.: el que rebota.

REBOTADURA : s. f. : accion de rebotar.

REBOTALLERO : adj. s.: el que rebusca las partes de metal que suelen hallarse en los terrenos o desmontes de las minas.

REBOTAR : v. a. : botar la pelota en la pared después de haberlo hecho en el suelo. Por estension se dice de cualquier objeto que sufre varios choques o que salta de una parte a otra. — Redoblar o volver la punta de lo agudo, como *rebotar un clavo*. — Levantar con la rebotadera el pelo del paño que se va a tundir. — RECHAZAR. — met. ant. : embotar, entorpecer. — n. : inmutarse, alterarse el color y calidad a alguna cosa. Se usa tambien como r.

REBOTE : s. m. : el acto de rebotar. — loc. adv. met. : DE REBOTE : de rechazo, de resultas.

=Mil. : choque o rechazo sucesivo y repetido que da en el suelo todo proyectil arrojado de modo que tropiece en él, mucho antes de perder su fuerza. Se hace un grande uso en la artillería de este modo de tirar que se llama TIRO DE REBOTE.

REBOTICA : s. f.: la pieza que está después de la botica principal, y le sirve de desahogo. — Bóveda debajo del patio, donde hay una cisterna de agua llovediza para el servicio de la botica. — prov. : TRASTIENDA.

REBOTIGA : s. f. : TRASTIENDA.

REBOTIN : s. m.: la segunda hoja que echa la morera después de cojida la primera. — Tambien se da este nombre a la seda floja.

REBOTO : s. m. Art. y Of.: voz conque entre pescadores de la almadraba se denota una línea recta, formada de redes salientes del primer ángulo o punta de la armazon, y cuyo estremo finaliza en otro ángulo recto, para que los atunes, siguiendo precisamente aquella pared de red, vuelvan a encaminarse a la entrada, y queden encerrados.

REBOZADAMENTE : adv.: con miedo, con rebozo, con vergüenza.

REBOZAR : v. a.: cubrir alguna vianda bañándola con huevo, harina u otras cosas, y friéndola luego. — Cubrir casi todo el rostro con la capa, esclavina, manto u otra cosa, ya sea por el frio, ya para ocultarse. Se usa tambien como r. — met. : envolver, rodear de espresiones suaves una mala noticia, una alusion picante, etc. — Cubrir bajo engañosas y sencillas apariencias las mas pérfidas intenciones.

REBOZO : s. m.: modo de llevar la capa o manto cuando con él se cubre casi todo el rostro. — REBOCIÑO. — met.: simulacion, pretesto, doblez. — loc. adv.: CON REBOZO: con rodeos, sin atreverse. — DE REBOZO : de oculto, secretamente. — SIN REBOZO : francamente, sinceramente.

REBRAMAR : v. n. : volver a bramar fuertemente.

=Caz. : responder a un bramido con otro.

REBRAMO : s. m. : el bramido conque el ciervo u otro animal del mismo género responde al de otro de su especie o al reclamo.

REBROTIN : s. m. prov. : RETOÑO.

REBTAR : v. a. ant. : REPRENDER.

REBUDIAR : v. n. Caz. : roncar el jabalí cuando siente gente o le da el viento de ella.

REBUELDO : s. m. ant. : REGÜELDO.

REBUENO : adj. : muy bueno, escelente.

REBUFAR : v. n. : bufar con fuerza o volver a bufar.

REBUFO : s. m. : la espansion del aire alrededor de la boca del arma de fuego al salir el tiro. — Bufido repetido o muy fuerte.

REBUJAL : s. m. : el número de cabezas de ganado que en un rebaño no llega a 50 ; por ejemplo, en un rebaño de 430 ovejas, las 30 son rebujal.

=Agr. : terreno de inferior calidad que no llega a media fanega.

REBUJAR : v. a. : ARREBUJAR.

=Mar. : introducir las cabezas de los clavos y pernos, hasta mas adentro de la superficie de los tablones.

REBUJENTO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz del Valle de Oro.

REBUJENTOS : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Piñeiro.

REBUJO : s. m. : embozo de las mujeres para no ser conocidas. — El envoltorio que se hace recojiendo con desaliño y sin órden papel, trapos u otras cosas. — met. : tapujo, reserva, cautela. — prov. : la porcion de diezmos que por no poderse repartir en especie se distribuye en dinero entre los partícipes.

=Mar. : instrumento de hierro que forma una especie de cono truncado, con manga del mismo metal, y con el cual se rebujan los clavos y pernos, sentando sobre sus cabezas la base menor y golpeando sobre la mayor.

REBULIA : s. f. Bot. : género de plantas hepáticas, compuesto de 2 especies que crecen en la tierra o en las rocas de Europa y de Java.

REBULTADO : adj. : ABULTADO.

REBULLICIO : s. m. : bullicio grande.

REBULLIR : v. n. : empezarse a mover lo que estaba quieto. — Dar señales de vida, animarse.

REBURUJAR : v. a. fam. : cubrir, envolver o revolver alguna cosa haciéndola un rebujo o burujon.

REBURUJON : s. m. : BURUJO, en su segunda acepcion.

REBUSCA : accion de rebuscar. — Su efecto.

REBUSCADOR : adj. s. : el que rebusca.

REBUSCAR : v. a.: recojer los frutos que quedan en los campos después de alzada la cosecha. Dícese mas comunmente de los restos de la uva. — Se aplica tambien a los desechos o desperdicios de cualquier género. — Escudriñar o buscar con demasiado cuidado.

REBUSCO : s. m. : REBUSCA. — El racimo que sale de los ramitos de la vid, y alguna vez de los sarmientos principales.

REBUTIR : v. n. : rellenar, embutir, henchir.

REBUZNADOR : adj. s.: el que rebuzna.

REBUZNAR : v. a. : despedir el asno el sonido de su voz. — met. : disparatar, decir sandezes. — Espresarse en términos groseros.

REBUZNO : s. m. : el sonido de la voz del asno. — met. : sandez, necedad, dicho grosero.

RECABAR : v. a. : obtener, conseguir, alcanzar con instancias o súplicas lo que se desea o pretende. — ant. : RECAUDAR, cobrar, etc.

RECABDACION: s. f. ant.: RECAUDACION.

RECABDADOR: adj. s. ant.: RECAUDADOR.

RECABDAMIENTO: s. m. ant.: RECAUDAMIENTO.

RECABDAR: v. a. ant.: RECAUDAR.—Asegurar, cojer, prender.—CUMPLIR.

RECAEDO: s. m. ant.: RECAUDO.—Reserva, cautela.—fr. ant.: DAR RECABDO: dar seguridad, dar papel de seguridad.—HABER RECAUDO: tener conocimiento pleno, adquirir ciencia completa.

RECACHEAR: v. a. ant.: CICATEAR.

RECADEAR: v. a. ant.: RECAUDAR.

RECADERO: adj. s.: el que lleva recados de una parte a otra.

RECADÍA: s. f. ant.: RECAIDA.

RECADIAR: v. n. ant.: recaer en alguna falta.

RECADO: s. m.: cualquier mensaje o respuesta verbal que se da o se envia a otro.—Memoria o recuerdo de la estimacion o cariño que se tiene a alguna persona.—Regalo, agasajo, presente, y por eso en la carta que le acompaña se pone *con recado*.—Prevencion o provision de todo lo necesario para algun fin.—La provision que para el sustento de las casas se lleva diariamente del mercado o de las tiendas.—El conjunto de objetos o instrumentos necesarios para hacer ciertas cosas, y así se dice: *recado de escribir*.—Documento que justifica las partidas de una cuenta.—Precaucion, seguridad.—prov. América Meridional: la silla y jaezes conque los indígenas de la América del S. adornan sus caballos.—loc. adv.: A RECADO, A BUEN RECADO, A MUCHO RECADO: bien custodiado, con seguridad. Se usa mas comunmente *a buen recaudo*, etc.—DAR RECADO PARA ALGUNA COSA: suministrar lo necesario para ejecutarla.—LLEVAR RECADO: ir bien reprendido o castigado.—MAL RECADO: mala accion, travesura, desliz.—SACAR LOS RECADOS: sacar del juzgado eclesiástico el despacho para las amonestaciones o proclamas de los que pretendan casarse.—ref.: BUEN RECADO TIENE MI PADRE EL DIA QUE NO HURTA: reprende a los que no proceden con legalidad en sus tratos, y a los que se enfadan por no lograr lo que apetecen.

=Jurisp.: RECADO DE JUSTIFICACION: el instrumento que se presenta para cobrar o poner en claro algun derecho.

RECAER: v. n.: volver o tornar a caer, o caer de nuevo. Se usa particularmente en el sentido moral.—Caer nuevamente enfermo el que ya iba convaleciendo.—[illegible] *recae en gloria suya*.—TOCAR; [illegible]

RECAIA: s. f. ant.: [illegible]

RECAIDA: s. f.: [illegible]

RECAIRAR: v. a. Art. y Of.: [illegible] una telilla delgada llamada *cenza* que [illegible]

RECALADA: s. f. Mar.: acto de recalar.—Su efecto.

RECALADURA: s. f.: [illegible]

RECALAR: v. n.: filtrarse o introducirse poco a poco un licor por los poros de [illegible] mojado. Es mas usado como r.

=[illegible] u otro punto de tierra, y a la distancia proporcionada para reconocerlo y marcarlo [illegible]

RECALCADA: s. f. Mar.: acto de recalcar.—Su efecto.

RECALCADAMENTE: adv.: muy apretadamente.

RECALCADURA: s. f.: accion de recalcar.

RECALCAR: v. a.: ajustar, apretar mucho una cosa con otra o sobre otra.—Henchir o llenar mucho alguna cosa con otra apretándola para que quepa mas.—Acentuar lentamente las palabras o las frases con marcada intencion, para hacerlas notar o para herir a la persona o personas a quien se dirijen.—CALCAR.—r.: repetir una cosa muchas vezes, como saboreándose con las palabras.—ARRELLANARSE.

=Mar. n.: hacer el buque un corto movimiento de inclinacion sobre la máxima que llegó a tomar en un balanze, o cuando se halla en el momento de inercia.—Dar la marea como un nuevo y corto empuje a su creciente en el instante de la pleamar.

RECALCITRACION: s. f.: accion de recalcitrar.—Su efecto.

RECALCITRAR: v. n.: acozear, retroceder, volver atrás los pies.—met.: resistir con tenazidad a quien se debe obedecer.

RECALDAR: v. a. ant.: RECAUDAR.

RECALDO: s. m. ant.: RECAUDO.—Juicio, compostura.—Razon, cuenta.—Recado, respuesta.

RECALENTAMIENTO: s. m.: acto de recalentar y recalentarse.—Su efecto.

RECALENTAR: v. a.: volver a calentar o calentar demasido.—Hablando de los brutos, hacerlos poner calientes o en zelo, y hablando de los racionales, escitar o avivar la pasion del amor. Se usa tambien como r.—r.: echarse a perder algunas cosas, como el trigo, heno, etc., por el sobrado calor; tambien se dice de la madera, cuyo jugo o humedad natural se ha podrido.

RECALMON: s. m. Mar.: disminucion repentina, considerable y mas o menos duradera del viento, y en cuanto es posible, de la mar.

RECALO: s. m. Mar.: RECALADA.

RECALZAR: v. a.: arrimar tierra alrededor de las plantas o árboles.—Reparar, componer los cimientos.

=Pint.: picar un dibujo.

RECALZO: s. m.: el reparo que se hace en los cimientos de los edificios, cubriendo con mezcla o yeso las piedras descarnadas.—RECALZON.

RECALZON: s. m.: la segunda pina de la rueda del carro que suple por la llanta de hierro.

RECAMADO: s. m.: bordado de realze.

RECAMADOR: adj. s.: bordador de realze.

RECAMADURA: s. f.: accion de recamar.—Su efecto.—La obra de recamado.

RECAMAR: v. a.: bordar de realze.

RECÁMARA: s. f.: el cuarto después de la cámara, destinado para guardar los vestidos o alhajas.—El repuesto de alhajas o muebles de las casas ricas.—Los muebles o alhajas destinadas al servicio doméstico de algun personaje.—met. fam.: cautela, reserva, segunda intencion. Así se dice de un hombre de estas cualidades: *tiene mucha recámara*.

=Mil.: punto o receptáculo en donde se coloca la carga de pólvora, en las armas de fuego de todas clases, y aun en las minas, para que bien atacada, surta el efecto al darle fuego.

RECAMBIAR: v. a.: hacer segundo cambio o trueque.—n. ant.: recaer, tocar la china.

=Com.: volver a girar contra el librador o endosante [illegible] dir nuevos intereses en los cambios.

RECAMBIO: s. m.: el segundo cambio o trueque que se hace de alguna cosa.—[illegible]

=Com.: el acto de volver a girar contra el librador o endosante de una letra que no fue pagada a su vencimiento.

RECAMO: s. m.: la bordadura de realze.—Especie de alamar hecho de galon cerrado con una bolita al estremo.

RECANALT: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 4,000 hab., sit. en la legacion de Macerata, a 4 leguas S. de Ancona. Es notable su acueducto.

RECANCANILLA: s. f.: el modo de andar los muchachos como cojeando.—fam.: terjiversacion, escusa.

RECANTACION: s. f.: PALINODIA.

RECANTON: s. m.: el marmolejo o piedra que para resguardo de la pared se coloca en las puertas de calle y en las esquinas.

RECAPAZITAR: v. a.: recorrer la memoria refrescando especies, combinándolas y discurriendo sobre ellas. Se usa tambien como r.

RECAPITULACION: s. f.: resúmen de lo que se tiene dicho o escrito.

RECAPITULAR: v. a.: resumir, compendiar.

RECARÉ (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.—SANTO TOMÉ DE RECARÉ: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 3 ½ de Mondoñedo.

RECAREDO: Biog.: nombre de dos reyes godos de España, que son los siguientes: RECAREDO I, LLAMADO EL CATÓLICO: decimonono rey godo de España, hijo de Leovijildo a quien sucedió el año 586. Abrazó la relijion católica; mandó convocar el tercer concilio de Toledo, en que se condenaron las doctrinas de Arrio; derrotó en distintas ocasiones a los Francos y a los Gascones, y aplicó todos sus desvelos a la reforma del Estado y mejora de la disciplina eclesiástica; m. en Toledo en 601.—RECAREDO II: vijésimo cuarto rey godo de España, hijo de Sisebuto, a quien sucedió en 621: ocupó el trono el breve espacio de tres meses, al cabo de los cuales falleció.

RECAREY: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—RECAREY O IGLESIA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Merin.

RECARGA: s. f.: la nueva carga que se añade.

RECARGADO: adj. met.: escesivo, exajerado.

RECARGAR: v. a.: volver a cargar o cargar de nuevo.—Aumentar carga.—Hacer nuevo cargo o dirijir nueva o segunda reconvencion.—met.: cargar sobradamente de adornos, colores, etc.

=Jurisp.: retener al reo en la prision o agravar su condena por diferente juez o nueva causa.

=Mar.: CARGAR, en su quinta acepcion de marina.

RECARGO: s. m.: nueva carga o aumento de carga.—El nuevo cargo que se hace a alguno.

=Jurisp.: la accion o efecto de recargar al reo.

=Med.: el aumento o nuevo acceso de calentura.

=Mil.: el tiempo que se hace servir de mas al soldado sobre el tiempo de ordenanza, por alguna falta cometida en perjuicio de la disciplina, o con menoscabo del mejor servicio.

RECAS: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 4 leguas de la capital y 3 de [illegible]

RECATA: s. f.: la accion de recatar [illegible]

RECATADAMENTE: adv.: con recato.

RECATADO: adj.: circunspecto, cauto, prudente, reservado.—Honesto, modesto, púdico. Se aplica particularmente a las [illegible]

RECATAMIENTO: s. m.: RECATO.

RECATAR: v. a.: encubrir u ocultar lo que no se quiere que se vea o se sepa; se usa tambien como r.—Catar segunda vez.—r.: mostrar recelo en tomar una resolucion.

RECATEAR: v. a.: REGATEAR.—Escasear.

RECATERÍA: s. f.: REGATONERÍA.

RECATO: s. m.: cautela, reserva, circunspeccion.—Honestidad, modestia, pudor.

RECATON: s. m.: REGATON, por el casquillo, etc.—adj. s.: REGATON.

RECATONAZO: s. m.: golpe dado con el recaton de la lanza.

RECATONEAR: v. a.: REGATONEAR.

RECATONERÍA: s. f.: REGATONERIA.

RECATONÍA: s. f.: ant.: REGATONERIA.

RECAUDACION: s. f.: el acto de recaudar.—La tesorería ú oficina destinada para la entrega de caudales públicos.

RECAUDADOR: s. m.: el encargado de la cobranza de los caudales públicos.—El que recauda.

RECAUDAMIENTO: s. m.: RECAUDACION.—El cargo o empleo de recaudador.—El territorio a que se estiende el cargo de un recaudador.

RECAUDANZA: s. f.: ant.: RECAUDACION.

RECAUDAR: v. a.: cobrar o percibir caudales o efectos.—Asegurar, poner o tener en custodia.—ant.: RECABAR, por alcanzar.—n. ant.: negociar, manejar bien un negocio.

RECAUDO: s. m.: recaudacion, el acto de recaudar.—ant.: RECADO, por instrumento o papel de justificacion, etc.—RECADO, por precaucion, etc.—Provision o avios para hacer algo.—loc. adv.: A RECAUDO O A BUEN RECAUDO: en lugar seguro, a salvo, libre de esposicion o riesgo.—fr. ant.: DAR RECAUDO: satisfacer, pagar, dar satisfaccion.

=Jurisp.: caucion, fianza, seguridad.

RECAVAR: v. a.: volver a cavar.

RECAZADOR: adj. Caz.: se dice del ave de rapiña que es diestra en recazar.

RECAZAR: v. a. Caz.: rematar el ave despues de volarla o prenderla.

RECAZO: s. m.: la guarnicion o parte intermedia comprendida entre la hoja y la empuñadura de la espada y de otras armas.—La parte del cuchillo opuesta al filo.—pl.: piezas curvas de madera que en los carros, carretas y demás carruajes, componen el círculo esterior de las ruedas.

RECCHI (NARDO ANTONIO): Biog.: médico y botánico italiano del siglo XVI; n. en Monte-corvino, y fue médico de Felipe II y archivero general del reino de Nápoles. *Historia natural de Méjico*.

RECEBIR: v. a. ant.: RECIBIR.

RECECHO ([illegible]): loc. adv. ant.: EN ACECHO.

RECEL: s. m. ant.: [illegible] o cobierta de tela delgada y listada.

RECELADOR: adj. s.: caballo padre, y mas comunmente el caballo destinado a hacer entrar en calor a las yeguas.

RECELAR: v. n.: REZELAR.

RECELO: s. m.: REZELO.

RECELOSO: adj.: REZELOSO.

RECELLE ([illegible]): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 ½ leguas de la capital y 1 ¼ de [illegible]

RECEMEL ([illegible]): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 4 del Ferrol.

RECEMIL: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 3 en la de Lugo.

RECENTADURA: s. f.: la porcion de levadura que se deja reservada para fermentar otra masa.

RECENTAL: adj.: se aplica al ternero, y mas particularmente al cordero [illegible] Úsase tambien como adj. s.

RECENTAR: v. a.: poner en la masa [illegible] reservada para fermentar.—ant.: RENOVAR.—[illegible]

RECEÑIR: v. a.: volver a ceñir.—[illegible]

RECEPCION: s. f.: la accion de recibir.—Su efecto.—La admision en [illegible]

alguin empleo, clase, gremio o corporacion.

=Jurisp.: hablando de testigos, el exámen que se hace [illegible] de ellos para averiguar la verdad.

RECEPTA: s. f. ant.: [illegible] en que debia [illegible]varse la razon de las multas impuestas por el consejo de Indias.—RECEPTA.

RECEPTÁCULO: s. m.: la cavidad o lugar que recibe o puede recibir cualquiera sustancia. — met.: acojida, asilo, refujio.

=Bot.: nombre dado algunas vezes a la [illegible]enta.—RECEPTÁCULO DE LAS FLORES: el [illegible]anto, parte de un pedúnculo del que brotan muchas flores. Sirve de punto de enlaze a los órganos de la jeneracion. — RECEPTÁCULO DE LAS SEMILLAS: la parte del pericarpio a que estan adheridas.—RECEPTÁCULO DE LOS LIQUENES, DE LAS HEPÁTICAS, ETC.: el conceptáculo en que estan encerrados los órganos reproductores de estos vejetales, y que toma nombres particulares, segun sus diferentes formas.

RECEPTACULAR: adj. Bot.: lo que es [illegible] en el receptáculo.

RECEPTADOR: adj. s. Jurisp.: el que oculta o encubre delincuentes o cosas que son materia de delito.

RECEPTAR: v. a. ant.: recibir, acojer.—Se usa tambien como r.

=Jurisp.: ocultar o encubrir delincuentes o cosas que son materia de delito.

RECEPTICIOS: adj. Jurisp.: calificacion que se da a los bienes de que puede disponer la mujer sin dependencia del marido.

RECEPTIVIDAD: s. f.: aptitud de ciertos órganos para recibir los ajentes morbíficos.

=Filos.: facultad de recibir impresiones. Suele decirse en lugar de sensibilidad. — FORMAS DE LA RECEPTIVIDAD: se dice en la filosofía de Kant, de las nociones *a priori* de tiempo y espacio, en que se incluyen los elementos suministrados por la esperiencia.

RECEPTIVO: adj.: lo que recibe o es capaz de recibir.

RECEPTO: s. m. ant.: retiro, asilo, refujio, lugar de seguridad.

RECEPTOR: adj. s.: el que recepta o recibe.

=Jurisp.: el escribano comisionado por un tribunal para cobranzas, residencias u otros actos judiciales.—RECEPTOR GENERAL: el que recibe o recauda las multas impuestas por los tribunales superiores.

RECEPTORÍA: s. f.: RECETORÍA.—El oficio de receptor.

=Jurisp.: el despacho o comision que lleva el receptor.—La comision que se da a las justicias ordinarias, para practicar ciertas dilijencias judiciales, que por lo comun se encargan a receptores.

RECERCADOR: adj. s.: el que vuelve a cercar.

=Art. y Of.: entre los cinceladores, CERCADOR.

RECERCAR: v. a. ant.: CERCAR.

RECESENDE: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SAN CIPRIAN DE RECESENDE: felig. de 10 vec. sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1/4 legua de Castroverde. — SAN CIRILO DE RECESENDE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 1/2 leguas de la capital y 2 1/4 de Becerreá.—SAN JUAN DE RECESENDE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Santiago.—Felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.

RECESENDES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Castro de Amarante.

RECESINDE: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

RECESIT: s. m.: RECLE.

RECESO: s. m.: separacion, apartamiento, desvío. — prov. Méjico: el tiempo en que no estan reunidas las cámaras lejislativas.

=Astr.: RECESO DEL SOL: el movimiento por el cual se nos figura que aquel astro se aparta del ecuador o línea equinoccial.

RECESVINTO (FLAVIO): Biog.: trijésimo rey godo de España, hijo de Chindasvinto. En un principio su padre le asoció al poder, y en 653 empezó a reinar solo: reunió los concilios 8.°, 9.°, y 10.° de Toledo; mandó convocar el de Mérida, se hizo amar de sus vasallos, a quienes inducia a reformar sus costumbres; venció a los Navarros que se habian sublevado, y m. en 672.

RECETA: s. f.: la nota que por escrito da el médico o cirujano al boticario para la composicion de algun remedio.—Entre contadores, la relacion de partidas que se pasa de una contaduría a otra, para que por ella se pueda tomar la cuenta al asentista o arrendador. —met.: memoria que comprende aquello de que debe componerse alguna cosa, y el modo de hacerla o prepararla.— fam.: memoria de cosas que se piden.

RECETADOR: adj. s.: el que receta.

RECETAR: v. a.: ordenar por escrito el médico o cirujano los medicamentos que el boticario debe suministrar. —met.: pedir alguna cosa de palabra o por escrito con alusion a los médicos, y asi se dice: *recetar largo*.

RECETARIO: s. m.: el asiento o apuntamiento de todo lo que ordena el médico se suministre al enfermo, asi en alimentos, como en medicinas. En los hospitales se ponen en un libro o cuaderno en blanco, a que dan el mismo nombre.—El conjunto de recetas no pagadas, puestas regularmente en un alambre por los boticarios, para hacer constar su importe cuando convenga, en vista de semejantes documentos.

RECETERO: adj. s.: el que guarda algunas recetas o medicamentos particulares.—pl.: nombre que dan a los que van por los lugares vendiendo comedias, romances, estampas, etc., y tambien a los que llevan lienzos u otros géneros que vender.

RECETOR: adj. s.: RECEPTOR.—El tesorero que recibe caudales públicos.

RECETORÍA: s. f.: la tesorería donde entran los caudales que por los recetores se perciben.—La tesorería donde acuden los prebendados de algunas iglesias a cobrar sus emolumentos.—Cargo del recetor.—El despacho que lleva el recetor.

RECIA. Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Ledoira.

RECIAL: s. m.: la corriente recia, fuerte e impetuosa de los rios.

RECIAMENTE: adv.: fuertemente, con vigor y violencia.

RECIANCHO: adj. ant.: lo que es ancho y abultado.

RECIBÍ: s. m.: palabra de fórmula que precede a la firma del que confiesa haber recibido alguna cantidad, cuando se pone al pie de una letra, carta de pago, etc.

RECIBIDERO: adj.: lo que es de recibir y tomar; de buen recibo.

RECIBIDOR: adj. s.: el que recibe. —En la órden de San Juan era el ministro, diputado o comisionado para recaudar los caudales pertenecientes a ello. — El sitio, aposento, gabinete o sala en que se reciben personas o visitas.

RECIBIMIENTO: s. m.: recepcion, el acto de recibir o tomar. — La acojida buena o mala que se hace al que viene de fuera. — En algunas partes lo mismo que antesala; en otras la sala principal; en Madrid la pieza de entrada en cada uno de los cuartos independientes.—La visita general en que una persona (generalmente una señora), recibe a todas sus conocidas con algun motivo, como enhorabuena, pésame, etc. — prov.: el altar que se hace en las calles para las procesiones en que ha de haber estacion.

RECIBIR: v. a.: tomar alguna persona lo que le dan o le envian.—Percibir, cobrar algo devengado, como *paga*, *sueldo*, etc. — Sustentar, sostener un cuerpo a otro.—Padecer alguno el daño que otro le hace o casualmente le sucede.—Se aplica tambien a las cosas no materiales que se comunican, participan o dan, como parabien, noticia, etc.— Admitir dentro de sí alguna cosa, como el mar, los rios, etc.—Admitir, aceptar, aprobar alguna cosa; y asi se dice: *fue mal recibida esta opinion*.—Admitir a alguno en su compañía o comunidad. —Admitir las visitas, y asi se dice, que alguna señora recibe cuando se queda en casa, y avisa para que la vayan a ver. — Salir a encontrarse con alguno para cortejarlo u obsequiarlo cuando viene de fuera.—Esperar o hacer frente al que acomete con ánimo y resolucion de resistirle o rechazarle.—r.: hablando de ciertas facultades, como la de abogado, médico, etc., es lo mismo que haber sido aprobado para ejercerla, previos los exámenes correspondientes.

=Art. y Of.: asegurar con yeso u otro material algun cuerpo que se introduce en la fábrica, como madero, ventana, etc.

RECIBO: s. m.: RECEPCION.—RECIBIMIENTO en su segunda y tercera acepcion. — El escrito o resguardo firmado en que se declara haber recibido alguna cosa.—fr.: ACUSAR EL RECIBO DE ALGUNA CARTA, OFICIO ETC.: suele usarse por lo mismo que avisar el recibo.—ESTAR DE RECIBO: se esplica que alguna señora está adornada y dispuesta para recibir visitas.—ESTAR O SER DE RECIBO: tener algun género todas las calidades necesarias para admitirse segun la ley o contrato.

RECIEDUMBRE: s. f. ant.: fuerza, fortaleza o vigor.—Rigor, dureza.

RECIEN: adv.: RECIENTE. Se usa siempre antepuesto a los participios.

RECIENTE: adj.: nuevo, fresco, acabado de hacer.

RECIENTEMENTE: adv.: nuevamente, de corta fecha, pocos dias antes.

RECIFE: Geog.: ciudad del Brasil con 60,000 hab., capital de la prov. de Fernambuco, sit. hacia los 8 grados de lat. S. y los 31 de lonj. O. Es mercantil, y está bien fortificada por la parte del mar, por su puerto, el mas frecuentado del Brasil despues de los de Rio-Janeiro y de Bahía, se esporta principalmente algodon de superior calidad y maderas, y tiene astilleros para la marina militar.

RECIMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Recimil.—SAN LORENZO DE RECIMIL: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 1/4 legua de la capital.

RECIMUNDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Lamaiglesia.

RECINAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Montemayor.

RECINCHAR: v. a.: fajar una cosa con otra ciñéndola alrededor.—Cinchar fuerte o repetidamente.—met. ant.: atribuir, achacar.

RECINIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Roma todos los años en memoria de la espulsion de los Tarquinos.

RECINIO: s. m. Hist. ant.: especie de toga de las damas romanas.

RECINTO: s. m.: el espacio que se comprende dentro de cierto término.

=Mil.: confin o límite de una plaza formado por el foso, la muralla o escarpia, el terraplen y los baluartes.—CONFIN ALTO: parte del parapeto de una obra fortificada, mas elevada que el resto del recinto, para preservar a aquella de las enfiladas y rebotes.—CONFIN BAJO: pequeña elevacion de tierra en forma de segunda muralla, que se construye por lo general en los fosos de toda plaza fuerte, para mayor defensa del recinto principal.—CONFIN GENERAL: perímetro fortificado que circuye a una plaza y la separa de la campaña.

RECIO: adj.: fuerte, robusto, vigoroso.—Gordo, grueso o abultado.—Áspero, duro de genio.—Hablando de tierra, gruesa, sustanciosa, de mucha miga.—Rigoroso, rijido, crudo, refriéndose a las estaciones. — met.: veloz, impetuoso, acelerado, rápido.—Duro, grave, difícil de soportar.—adv.: neciamente, fuertemente.—Con rapidez, ímpetu o precipitacion. — loc. adv.: DE RECIO: reciamente, fuertemente.

=Mit.: uno de los conductores del carro de los Dioscuros.

RECION: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Silvela.

RÉCIPE: s. m. fam.: voz puramente latina que significa RECETA de médico o cirujano.—met. y fam.: cualquiera desazon, disgusto o mal despacho que se da a alguno; especialmente en un sentido irónico y burlesco.

RECIPIÁNGULO: s. m. Fís.: instrumento propio para medir los ángulos de los sólidos.

RECIPIENTE: adj.: lo que recibe. —Vaso o pilon.

=Fís. s. m.: el vaso de cristal o vidrio que pegado al pico del alambique, recibe lo que se destila.—En la máquina neumática y otras, la campana de cristal que sirve para ciertos esperimentos.—RECIPIENTE FLORENTINO: recipiente que se emplea para la destilacion de los aceites volátiles flúidos y mas lijeros que el agua.

RECÍPROCA: s. f.: RECIPROCIDAD.

RECIPROCACION: s. f.: RECIPROCIDAD. — La cualidad de recaer la accion de un verbo en el sujeto que le rije.

=Fís.: RECIPROCACION DEL PÉNDULO: movimiento que se ha creido observar en la direccion de la plomada en las diferentes horas del dia, y que se atribuye al cambio continuo de lugar del centro de gravedad terrestre.

RECÍPROCAMENTE: adv.: con reciprocidad, con igual correspondencia, mútuamente.

RECIPROCAR: v. a. inus.: hacer que dos cosas tengan correspondencia entre sí.—r. inus.: corresponderse dos cosas mútuamente.

RECIPROCIDAD: s. f.: correspondencia mutua de una persona o cosa con otra.

RECÍPROCO: adj.: igual en la correspondencia de uno a otro; que incluye reciprocidad.

=Gram.: se dice de los pronombres cuya significacion se refunde en el mismo sujeto o cosa de que se habla; como el *se* y *suyo*, y asi se dice: *Pedro se mortifica*; *Juan dice que el libro es suyo*. —Se llama asi el verbo que lleva el pronombre *se* en el infinitivo, como *apartarse*, *dolerse*.

=Filos.: CONCEPTOS RECÍPROCOS: se dice, en la lójica de Kant, de los conceptos cuya estension es exactamente la misma.—PROPOSICIONES RECÍPROCAS: dos proposiciones de tal naturaleza que el sujeto de la una puede convertirse en atributo de la otra, y al contrario. Estas dos proposiciones *el hombre es un animal racional* y *el animal racional es un hombre*, son recíprocas.

=Lit.: VERSOS RECÍPROCOS: se dice de los versos latinos que se pueden leer empezando por la última palabra, sin que se destruyan la medida ni el sentido.

=Matem.: CANTIDADES RECÍPROCAS: se llaman asi dos cantidades cuando el producto de la una por la otra es la unidad.—FIGURAS RECÍPROCAS: aquellas cuyos lados pueden compararse entre sí de manera que el antecedente de una razon y el consecuente de la otra, se encuentren en la misma figura. — RAZON RECÍPROCA: RAZON INVERSA.

RECISION: s. f. Jurisp.: RESCISION.

RECITACION: s. f.: el acto de recitar.

RECITADO: s. m. Mús.: composicion música que se usa en las poesías narratorias y en los diálogos, y es un medio entre la declamacion y el canto. Algunas veces no lleva mas acompañamiento que el bajo y el piano, y entonces se la da el nombre de RECITADO PARLANTE, el cual se usa principalmente en las óperas bufas italianas. El que lleva acom-

pañ miento de orquesta se canta con fuerza y espresion, y se le llama OBLIGADO: se usa comunmente en las óperas serias y semiserias.

RECITADOR: adj. s.: que recita.

RECITANTE: adj. s. ant.: comediante, farsante.

RECITAR: v. a.: referir, decir o contar en voz alta algun discurso u oracion.—Decir o pronunciar de memoria y en voz alta versos, discursos, etc.—Referir, contar, narrar en un sentido general.

RECITATIVO: adj.: se aplica al estilo músico en que se canta recitando.

RECIURA: s. f.: rigor del tiempo o de la estacion. — ant.: FORTALEZA O ROBUSTEZ.—Maltrato, riña, rabia.

RECIZALLA: s. f.: segunda cizalla.

RECKE (ISABEL CARLOTA CONSTANZA, BARONESA DE): Biog.: literata rusa; n. en Curlandia en 1756, y m. en 1833. Se separó de su marido para vivir con el célebre Cagliostro, contra quien escribió después, y se hizo mística al fin de su vida.

RECKLINGHAUSEN: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 5,500 hab., sit. en la prov. de Westfalia, a 9 leguas S. O. de Munster. Es cabeza de círculo.

RECKNITZ: Geog.: rio que nace en el ducado de Mecklenburgo Schwerin, corre al N. E. hasta la frontera de la prov. de Pomerania, que demarca dirijiéndose al N. O., y desagua en el Báltico.

RECLAMABLE: adj.: lo que se puede reclamar.

RECLAMACION: s. f.: acto de reclamar.—Su efecto.

=Jurisp.: la oposicion o contradiccion que se hace a alguna cosa como injusta, o mostrando no consentir en ella.—La demanda que hace de una cosa el que tiene derecho de dominio en ella, contra el que la posee o la detenta.

RECLAMAR: v. a.: llamarse las aves una a otra en su especie.—Llamar las aves con el reclamo.—Clamar o llamar con repeticion o mucha instancia. —a. y n.: contradecir u oponerse a alguna cosa, quejándose de palabra o por escrito de quien la ha hecho.

=Mar.: llegar la verga junto al reclame.

RECLAME: s. m. Mar.: la cajeta con sus roldanas que está en los cuellos de los masteleros por donde pasan las ostagas de las gavias. — GROERA en su primera acepcion marítima. — RECLAME O RECLAMO DE APAREJO: el guindaste, retorno, pasteca, moton, etc., que estando firme o fijo sobre cubierta o costado, sirve para dar direccion a la beta de un aparejo o tira de maniobra.

RECLAMO: s. m.: el pájaro o ave doméstica enseñada para que con su canto atraiga otras de su especie.—La voz con que un ave llama a otra de su especie. —El instrumento para imitar la voz de las aves [illegible].—La voz o grito llamando a alguno.—En lo escrito la señal que se pone en el renglon para llamar a otra parte.—met.: cualquier aliciente cualquier cosa que atrae, llama, provoca o convida.—germ.: criado de la mujer de la mancebía. — fr. met. y fam.: ACUDIR AL RECLAMO: venir alguno a donde ha oido que hay cosa conducente a su propósito.

=Art. y Of.: en la Imprenta, la palabra o sílaba que solia ponerse al fin de cada plana, que era la misma conque [illegible].

RECLAVAR: v. a.: afirmar alguna cosa con mas clavos de los que [illegible].

RECLE: s. m.: el tiempo que se permite a los prebendados estar ausentes del coro [illegible].

RECLINABLE: adj.: lo que puede reclinarse.

RECLINACION: s. f.: accion de reclinar.—Su efecto.

RECLINAR: v. a.: ladear, recostar o inclinar alguna cosa a otra o a persona, especialmente para descanso. Se usa tambien como n. y como r.

RECLINATORIO: s. m.: cualquiera cosa acomodada y dispuesta para reclinarse.—Mesita angosta con una tarima al pie que sirve para orar de rodillas.

RECLUIR: v. a.: encerrar o poner en reclusion.

RECLUSION: s. f.: encierro voluntario o forzado, y el último viene a ser lo mismo que prision. — El sitio en que alguno está recluso.

RECLUSORIO: s. m.: RECLUSION, por el sitio, etc.—La casa en que se recoje a los pobres.

RECLUTA: s. f.: reemplazo, complemento o aumento de gente que se lleva a efecto para llenar el número de plazas o cupo correspondiente a algun cuerpo falto de las precisas. Se dice propiamente de una tropa que se completa, alistándose voluntariamente algunos sujetos.—adj. s.: el que libre y voluntariamente sienta plaza de soldado.—Por estension se dice de todos los soldados bisoños.

RECLUTADOR: adj. s.: el que recluta.

RECLUTAMIENTO: s. m.: acto de reclutar.—Su efecto.

RECLUTAR: v. a.: enganchar reclutas para el servicio de las armas; atraer mozos voluntarios para el reemplazo de los rejimientos. Se usa tambien en un sentido análogo por hacerse partidarios, y así se dice: *reclutar gente o prosélitos*.—met.: surtirse de lo que uno necesita y le hace falta.

RECOBRABLE: adj.: RECUPERABLE.

RECOBRACION: s. f. ant.: RECUPERACION.

RECOBRAMIENTO: s. m. ant.: RECUPERACION.

RECOBRAR: v. a.: volver a cobrar lo que antes se tenia, recuperar lo perdido. Se dice tambien de las cosas inmateriales, como: *recobrar el honor*.—r.: repararse de algun daño recibido.—Desquitarse, reintegrarse de lo perdido.—Volver en sí de la enajenacion del ánimo o de los sentidos, o de algun accidente o enfermedad.

RECOBRO: s. m.: reintegro de lo que se habia perdido o prestado.

RECOCER: v. a.: volver a cocer o cocer alguna cosa con esceso. Se usa tambien como r.—r. met.: atormentarse, consumirse de rabia y despecho.

RECOCIDO: adj. met.: se aplica a la persona muy esperimentada y práctica en cualquiera materia.

=Art. y Of.: operacion que consiste en poner al fuego una pieza metálica y dejarla enfriar lentamente con objeto de que adquiera cierta blandura. En el acero el grado de blandura se conoce por el color que adquiere la pieza, color que varía desde el amarillo pajizo hasta el azul claro. Generalmente el recocido se hace cubriendo los objetos con una lijera capa de sebo y esponiéndolos luego al fuego, hasta que el sebo exhale un lijero humo: entonces se tiene el *primer recocido*. Si se espera a que el humo sea mas abundante y un poco colorado, se tendrá el *segundo recocido*; y el *tercero* cuando el sebo esté a punto de inflamarse.

RECOCINA: s. f. prov. Aragon: cuarto contiguo a la cocina y para desahogo de ella.

RECOCTA: s. f. ant.: REQUESON.

RECOCHO: adj.: pasado de cocido.

RECODA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los [illegible], cuya especie tipo es [illegible] de Nueva-Zelanda.

RECODADERO: s. m.: RECLINATORIO.

RECODAR: v. a.: recostarse o descansar sobre el codo. Se usa mas comunmente como r.—Torcer, formar ángulo un rio o camino.

RECODIR: v. n. ant.: RECUDIR.—Volver a acudir a algun lugar.—Recobrarse, volver en sí.

RECODO: s. m.: ángulo o revuelta que forman las calles, caminos y rios torciendo notablemente la direccion que traian.—En el juego de billar el acto de tocar la bola herida en dos o tres ángulos de la mesa.

RECOJEDERO: s. m.: la parte en que se recojen o llegan algunas cosas.—El instrumento con que se recojen.

RECOJEDOR: adj. s.: el que recoje o da acojida a alguno.—RECOJEDERO.

=Agr. s. m.: instrumento de labranza, que consiste en una tabla inclinada, con la cual se recoje la parva de la era, por medio de una caballería que la arrastra.

RECOJER: v. a.: volver a cojer, recobrar o tomar segunda vez alguna cosa.—Juntar, unir o congregar algunas cosas separadas o desunidas.—Recolectar o hacer la recoleccion de los frutos, cojer la cosecha.—Encojer, contraer, estrechar o ceñir.—Guardar, alzar o poner en cobro alguna cosa, y así se dice: *recoje esta plata*.—Ir juntando poco a poco, y guardando, especialmente el dinero. — Acojer, amparar o refujiar a alguno.—Encerrar a alguno por loco o insensato.—Suspender el uso o curso de alguna cosa, para enmendarla o que no tenga efecto.—Observar, notar o apuntar las especies o noticias que se hallan repartidas en varios autores o esparcidas en diferentes obras, manuscritos, etc.—Relegar cualquiera cosa. —r.: retirarse, refujiarse o acojerse a alguna parte.—Separarse de la demasiada comunicacion y comercio de las gentes.—Ceñirse, moderarse, reformarse en los gastos.—Retirarse a dormir o descansar.—Retirarse a la casa de su propia habitacion, y así se dice: *Juan se recoje temprano*.—met.: apartarse o abstraerse el espíritu de todo lo terreno que le pueda impedir la meditacion o contemplacion.—fr.: RECOJERSE A BUEN VIVIR: retirarse a descansar o apartarse del bullicio de la gente para hacer vida mas quieta y retirada. En otro sentido correjirse, enmendarse, reformar sus costumbres o modo de vivir.

=Art. y Of.: RECOJER AL CABALLO: se dice en Equitacion por retraer algun tanto la mano de la brida, para que el bocado produzca un lijero apoyo en la boca del animal, arrimándole al mismo tiempo un poco las piernas, lo cual le sirve de advertencia para obedecer lo que en seguida se le haya de mandar. —RECOJER EL PICO AL CABALLO: obligarle con las riendas a que baje la cabeza, cuando despapa y la lleva demasiado levantada.

RECOJIDA: s. f. ant.: ACOJIDA.—RETIRADA.—En las corridas de toros el acto de secundar el toro su ataque después de haber cojido al lidiador.

RECOJIDAMENTE: adv.: con recojimiento.

RECOJIDO: adj.: se dice del que tiene recojimiento y vive retirado del trato y comunicacion de las gentes.—fam.: modesto, honesto, recatado hablando de las mujeres. Se aplica al animal que es corto, esto es, que tiene el cuarto trasero cercano al delantero.

RECOJIMIENTO: s. m.: acto y efecto de recojer.—Junta, union o agregado de algunas cosas.—Acojida, retirada o colocacion segura de alguna cosa. —ACOJIMIENTO.—Casa de caridad o misericordia.—El lugar o casa en que viven retiradas en clausura algunas mujeres por penitencia, o voluntaria o forzada. —RECLUSION.—Retiro, esquivez natural o adquirida hacia las relaciones sociales, abstraccion en el trato y comercio de las gentes.—met.: separacion y abstraccion interior de todo lo terreno para poder meditar o contemplar.

=Mar.: RECOJIMIENTO DE ASTILLA MUERTA: el cierre o inclinacion mutua o recíproca entre las dos ramas de las varengas en el punto en que se mide la astilla muerta. — RECOJIMIENTO DE COSTADOS O DE BOCAS: la entrada o inclinacion hacia adentro que se da o tienen los costados de un buque desde cierta altura sobre la línea hasta la borda.

RECOLAR: v. a.: volver a colar.

RECOLECCION: s. f.: recopilacion, resumen o compendio.—La cosecha de los frutos.—Cobranza, recoleccion de frutos o dinero.—En algunas relijiones, la observancia mas estrecha de la regla que la que comunmente se guarda.—El convento o casa en que se guarda y observa mas estrechez que lo comun de la regla, y por estension se dice asimismo de cualquiera otra casa particular en que se observa recojimiento.

=Rel.: el recojimiento y atencion a Dios y a las cosas divinas, con abstraccion de lo que pueda distraer.

RECOLECTAR: v. a.: recojer en su tercera acepcion.

RECOLECTOR: adj.: RECAUDADOR.

RECOLEJIR: v. a. ant.: recojer, juntar lo que está dividido o esparcido. —ant.: colejir, inferir.

RECOLETO: adj.: se aplica al relijioso que guarda y observa recoleccion, y tambien al convento o casa de la misma recoleccion.—met.: se dice del que vive con algun retiro o abstraccion, o viste modestamente.

RECOMBRAR: v. a. ant.: RECOBRAR.—n. ant.: RECOBRARSE.

RECOMENDABLE: adj.: lo que es digno de recomendacion, aprecio o estimacion.—Aventajado, aprovechado, refiriéndose a jóvenes de ilustracion, de talento, etc.

RECOMENDABLEMENTE: adv.: de un modo recomendable.

RECOMENDACION: s. f.: accion de recomendar.—Su efecto.—Encargo, encomienda o súplica que se hace a otro, poniendo a su cuidado y dilijencia alguna cosa.—Alabanza o elojio de algun sujeto para introducirle con otro.—La autoridad, representacion o calidad porque se hace mas apreciable y digna de respeto alguna cosa.—RECOMENDACION DEL ALMA: la plegaria o súplica que hace la iglesia con determinadas preces por los que están en la agonía.

RECOMENDAMIENTO: s. m. ant.: RECOMENDACION.

RECOMENDAR: v. a.: encargar, pedir, suplicar o dar órden a otro, para que tome a su cuidado alguna persona o negocio.—Hablar o empeñarse por alguno elojiándole.—fr.: RECOMENDARSE A SI MISMO: tener aventajadas prendas; no necesitar el favor de nadie para luzir por sí propio.

RECOMENDATICIO: adj.: lo que recomienda.

RECOMPENSA: s. f.: compensacion, satisfaccion o especie de trueque que se hace de una cosa por otra equivalente.—Remuneracion o retribucion de algun beneficio recibido, o por algun servicio prestado, alguna accion distinguida, etc.

RECOMPENSABLE: adj.: lo que se puede recompensar, o es digno de recompensa.

RECOMPENSACION: s. f.: la accion de recompensar.—RECOMPENSA.

RECOMPENSAR: v. a.: PREMIAR. —Compensar, satisfacer, o remunerar algun beneficio, favor o buena obra recibida, o algun servicio prestado.

RECOMPONER: v. a.: reparar, componer de nuevo.

RECOMPOSICION: s. f.: acto de recomponer.—Su efecto.

RECOMPOSTURA: s. f.: RECOMPOSICION.

RECOMPRAR: v. a.: volver a comprar.

RECON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Villacesteba.

RECONCENTRAMIENTO: s. m.: accion de reconcentrar o reconcentrarse. —Su efecto.

RECONCENTRAR: v. a.: introducir, internar una cosa en otra. Se usa regularmente como r.—Disimular, ocultar o callar profundamente algun sentimiento o afecto.—r.: fijarse en la voluntad [illegible].

RECONCILIABLE: adj.: lo que se puede reconciliar.

RECONCILIACION: s. f.: accion y efecto de reconciliar o reconciliarse. —Renovacion y restitucion a la amistad que se quebró, o reunion de los ánimos que estaban desavenidos.—Breve confesion de los pecados olvidados en otra que se

acaba de hacer, o de pecados veniales. —Confesion sacramental hecha por un sacerdote.

RECONCILIADOR: adj. s.: el que reconcilia.

RECONCILIAR: v. a.: volver a conciliar y hacer las amistades, o atraer y acordar los ánimos desunidos. Es muy usado como r.—Oir una breve o lijera confesion.—Bendecir algun lugar sagrado por haber sido violado.—r.: confesarse de culpas lijeras u olvidadas en otra confesion que se acaba de hacer.

RECONGO: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.

RECONCOMERSE: v. r.: concomerse con demasia.

RECONCOMIO: s. m. fam.: el movimiento que se hace a un tiempo con hombros y espaldas, motivado de alguna comenzon y picazon, o cuando se recibe algun gusto o satisfaccion particular.—Recelo, cuidado, sospecha o duda que inquieta y mueve interiormente.—fam.: impulso o movimiento intimo del ánimo que inclina a algun afecto.

RECONCOS: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.

RECÓNDITO: adj.: muy escondido, reservado y oculto.

RECONDUCCION: s. f. Jurisp.: el contrato del segundo arrendamiento, que se celebra con alguno despues de cumplido el tiempo del primero.

RECONDUCIR: v. a.: volver a conducir.

=Jurisp.: repetir o renovar el contrato de conduccion y arrendamiento.

RECONOCEDOR: adj. s.: que reconoce.—Revisor, examinador.

RECONOCER: v. a.: examinar con cuidado alguna cosa, enterarse de aquello de que no se tiene toda la claridad o noticia necesaria.—Acertar por algun rasgo o particularidad de quién viene una cosa o quien la dijo o hizo, como: *en este escrito reconozco el estilo de fulano.* —Manifestar que se tiene por lejítimo al derecho de un príncipe, de otra autoridad, o la jurisdiccion de un tribunal.—Confesar la obligacion que se debe a otro para el agradecimiento o recompensa.—Considerar, advertir o contemplar.—Comprender, hacer juicio.—Dar por suyo, o confesar que alguna cosa es suya o le pertenece, como: *reconocer un hijo, una letra*, etc.—Rejistrar o mirar con cluidado alguna o algunas cosas, o para buscar lo que se desea, o para ver si es lo que se juzgaba.—ARREPENTIRSE. —Confesarse culpado de algun error, etc. —Conocerse uno por lo que es, juzgar justamente de sí propio, de su talento, fuerzas, recursos, etc.

RECONOCIDAMENTE: adv.: con reconocimiento o gratitud.

RECONOCIDO: adj.: el que reconoce el favor o beneficio que otro le ha hecho.

RECONOCIMIENTO: s. m.: el acto de reconocer.—Agradecimiento o muestra de correspondencia por algun beneficio recibido.—Vasallaje, sumision o sujecion.—Rejistro, inquisicion o averiguacion que se hace de alguna cosa.

=Jurisp.: declaracion que judicialmente hace alguno de la lejitimidad de algun documento producido contra él.

=Mil.: RECONOCIMIENTOS MILITARES: movimientos practicados por fuerzas mayores o menores, y dirijidos las mas vezes por jefes u oficiales de estado mayor, con el objeto de averiguar y conocer la posicion y los movimientos del enemigo, o de esplorar la naturaleza del pais en que se deba operar.

RECONQUISTA: s. f.: accion de reconquistar.—Su efecto.

RECONQUISTABLE: adj.: lo que puede ser conquistado segunda vez.

RECONQUISTAR: v. a.: volver a conquistar una plaza, provincia o reino despues de haberse perdido.

RECONTAMIENTO: s. m. ant.: narracion o relacion.

RECONTAR: v. a.: volver a contar y referir alguna cosa.—ant.: esplicar, referir.

RECONTENTO: adj.: muy contento.—s. m.: contento grande.

RECONVALECER: v. n.: volver a convalecer o recuperar la salud.

RECONVENCION: s. f.: cargo que se hace a alguno valiéndose de su propio hecho o palabra.—fam.: reprimenda o correccion severa, acompañada de sensibles cargos, quejas, etc.

=Jurisp.: la accion con la cual se pide contra la misma persona que pedia antes.

RECONVENIR: v. a.: redargüir o hacer cargo a alguno con su propio hecho o palabra.—REPRENDER.

=Jurisp.: pedir alguno contra el que le demandó, convirtiéndose de reo en actor.

RECOPILACION: s. f.: el compendio, resúmen ó reduccion breve de una obra ó un discurso.—La coleccion de varias cosas; y asi se llaman *recopilacion* los libros en que están todas las leyes.

RECOPILADOR: adj. s.: el que recopila.

RECOPILAR: v. a.: juntar en compendio, recojer o unir diversas cosas o materias.—Reducir estractando.—Epilogar, resumir.

RECOPOLIS: Geog. ant.: nombre de una ciudad de España, que edificó Leovijildo en la Celtiberia, y de la cual no quedan en el dia mas que algunas ruinas.

RECOQUIN: adj. s.: el hombre muy pequeño y gordo.

RECORBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena.

RECORDABLE: adj: lo que se puede recordar.—Lo digno de recordacion.

RECORDACION: s. f.: el acto de traer á la memoria alguna cosa. Tomase muchas veces por lo mismo que *recuerdo* en que se hace memoria de alguna cosa.

RECORDADOR: adj. s.: el que recuerda.

RECORDAMIENTO: s. m.: RECORDACION.

RECORDANZA: s. f. ant.: RECORDACION.

RECORDAR: v. a.: escitar y mover a otro a que tenga presente alguna cosa de que se hizo cargo o que tomó a su cuidado.—Traer a la memoria alguna cosa, acordarse de ella. Se usa tambien como r.—prov. Chile y otras partes de la América Meridional: despertar, interrumpir el sueño al que está durmiendo.—n. met.: despertar el que está dormido.

RECORDATIVO: adj.: lo que recuerda o puede recordar.

RECORRER: v. a.: correr ó andar de una parte á otra rejistrando, mirando, inspeccionando cuidadosamente para averiguar lo que se desea saber.—Repasar lijeramente algun escrito.—Reparar lo que estaba deteriorado.—Correrlo o andarlo todo.—n.: recurrir, acudir o acojerse.—fr.: RECORRER LA MEMORIA: RECAPAZITAR.

=Art. y Of.: en la imprenta dar nuevo órden a un párrafo o pájina.

RECORRIDA: s. f. Mar.: composicion que se da al casco, aparejo, jarcias, etc.

RECORRIDO: s. m. Art. y Of.: en a imprenta el nuevo arreglo conque se distribuye lo que está compuesto.

RECORTADA: s. f.: nombre dado en el dibujo a la sombra que aparece tan fuerte al fin como al principio.—pl.: nombre que dan a las piezas que no llegan a los cabos de los escudos.

RECORTADOR: adj. s.: el que recorta.

RECORTADURA: s. f.: RECORTE.

RECORTAR: v. a.: cortar o cercenar lo que sobra en alguna cosa. Cortar con arte el papel u otra cosa en varias figuras.

=Pint.: señalar los perfiles de alguna figura.

RECORTE: s. m.: accion de recortar.—Su efecto.—pl.: las porciones excedentes de cualquiera materia tejida o elaborada, que se separan por medio de un instrumento cortante, hasta reducirle á la forma conveniente.—Movimiento repentino del cuerpo para esquivar algun golpe.

RECORVAR: v. a.: ENCORVAR. Se usa tambien como r.

RECORVO: adj.: CORVO.

RECOSER: v. a.: volver a coser.—Repasar la ropa blanca.

RECOSIDO: s. m.: el repaso que se da a la ropa blanca.

RECOSTADERO: s. m.: el paraje o cosa en que se recuesta.

RECOSTAR: v. a.: reclinar, colocar o poner de lado alguna cosa. Se usa tambien como r.—r.: recojerse a dormir o descansar.

=Mar.: tumbar demasiado el buque o hasta llegar al punto de escora, por el esfuerzo del mar ó del viento.

RECOUSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena.

RECOVA: s. f.: la compra de huevos, gallinas y otras cosas que se hace por los lugares para volver a vender.—La cuadrilla de perros de caza.—prov. Andaluzia: el paraje público en que se venden las gallinas y demás aves domésticas.—Cubierta de piedra o fábrica que ponen para defender algunas cosas del temporal.

RECOVAR: v. a.: comprar huevos, gallinas y otras cosas para volverlas a vender.

RECOVECO: s. m.: vuelta y revuelta de algun callejon, pasillo, arroyo, etc.—met.: el simulado artificio o rodeo de algun sujeto para conseguir algun fin.

RECOVELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Osera.

RECOVERO: adj. s.: el que compra por los lugares huevos, gallinas y otras cosas para revender.

RECRE: s. m.: RECLE.

RECREACION: s. f.: diversion para alivio del trabajo, especialidad en casas de campo o lugares amenos.

=Geog.: isla del océano Equinoxial, sit. hácia los 16 grados de lat. S. y los 146 de lonj. O. El terreno es fértil y produce caña dulce, frutas y muchas plantas antiescorbúticas. Sus hab. son bien formados y viven en el estado salvaje.

RECREAR: v. a.: divertir, alegrar, deleitar. Se usa tambien como r.—inus.: crear de nuevo.

RECREATIVO: adj.: lo que recrea o es capaz de causar recreacion.

RECRECER: v. a.: aumentar, acrecentar alguna cosa. Se usa tambien como n.—Ocurrir u ofrecerse alguna cosa de nuevo.—r.: reanimarse, cobrar brios.

RECRECIMIENTO: s. m.: el aumento y crecimiento que se hace de alguna cosa.

RECREER: v. n. ant.: desconfiar, desmayar, desesperar.

RECREIDO: adj. Caz.: aplícase al ave de caza, que perdiendo su docilidad torna o se vuelve a su natural libertad.

RECREMENTO: s. m. ant.: la reliquia que ha quedado de cualquier cosa.

RECREO: s. m.: RECREACION.—El sitio o lugar apto o dispuesto para diversion. Se usa tambien en un sentido met. análogo, como se ve en los títulos de algunas obras de pura deleitacion.

RECRIMINACION: s. f.: acto de recrimiar.—Su efecto.

RECRIMINAR: v. a.: acusar el acusado al acusador.

RECRUZETADO: adj. Blas.: epíteto dado a las cruces que tienen otras en sus brazos.

RECTABA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.

RECTAGUARDIA: s. f. ant.: RETAGUARDIA.

RECTAMENTE: adv.: con rectitud, justamente.

RECTANGULAR: adj.: lo que tiene ángulos rectos.

RECTÁNGULO: adj.: lo que tiene ángulo o ángulos rectos.

=Matem. s. m.: el paralelógramo que tiene los cuatro ángulos rectos; pero no todos los lados iguales.

RECTIFICABLE: adj.: lo que puede rectificarse.

RECTIFICACION: s. f.: accion de rectificar.—Su efecto.

=Quím.: destilacion por medio de la cual se obtiene en estado de pureza o muy próximo, un líquido que estaba unido con otro menos volátil que él.

RECTIFICAR: v. a.: reducir alguna cosa á la perfeccion que debe tener. —Deshacer equivocaciones o malas interpretaciones, fijando y esplicando en su verdadero sentido las cosas dichas o aseveradas.—Comprobar alguna cosa, asegurarse de su certeza, y asi decimos: *rectificar una observacion astronómica.*

=Matem.: RECTIFICAR UNA CURVA: hallar una línea recta que le sea igual en longitud.

=Quím.: destilar repetidas vezes un líquido para hacerle mas puro.

RECTIFICATIVO: adj.: lo que rectifica o puede rectificar.

RECTIFLORO: adj. Bot.: se dice de la calatida de las sinantéreas, cuando todas las flores que la constituyen son paralelas al eje.

RECTIGRADO: adj. Zool.: epíteto aplicado a las arañas que marchan siempre en línea recta.

RECTILÍNEO: adj.: lo que se compone de líneas rectas, o se dirije en línea recta.

RECTINÉRVEO: adj. Bot.: se dice de una hoja cuyas nervaduras se prolongan en línea recta.

RECTIROSTRO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene el pico recto.

RECTITUD: s. f.: derechura, o la distancia mas breve entre dos puntos o términos.—La cualidad de ser recto o justo.—Exactitud o justificacion en las operaciones.—La recta razon ó conocimiento práctico de las cosas que debemos obrar.—Equidad, integridad, imparcialidad en la distribucion o aplicacion de la justicia.

=Art. y Of. pl.: en la esgrima son seis movimientos, llamados abajo, arriba, a un lado, a otro, adelante y atrás.

RECTO: adj.: derecho, o lo que no se inclina a un lado ni á otro entre dos puntos.—Justo, severo y firme en sus resoluciones.

=Anat.: INTESTINO RECTO: se llama asi la tercera y última porcion del intestino grueso, en razon a su direccion casi recta. Ocupa la parte posterior de la pélvis, y termina el tubo dijestivo, abriéndose al esterior por un orificio llamado ano.

=Gram. s. m.: NOMINATIVO.

=Matem.: dícese de cualquier ángulo formado por dos perpendiculares, o bien se aplica a cualquiera de los ángulos que forma una línea recta con otra, cuando cae perpendicular sobre ella.

RECTOR: adj. s.: el que rije, dirije o gobierna.—El superior á cuyo cargo está el gobierno y mando de alguna comunidad, seminario, hospital o colejio. —Párroco o cura propio.—En las universidades la persona que se nombra para el gobierno de ellas, con jurisdiccion mas o menos ámplia segun los estatutos.

RECTORADO: s. m.: el empleo, destino o cargo del rector, y el tiempo que lo desempeña o ejerce, y tambien el conjunto de atribuciones y funciones que le competen sobre sus varias dependencias.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Corzon.

RECTORAL: adj.: lo que pertenece al rector o rectora, como: *sala rectoral.*

RECTORAR: v. n.: llegar a ser rector.

RECTORÍA: s. f.: el empleo, oficio o jurisdiccion del rector.

RECTO-URETRAL: adj. Anat.: lo que pertenece al intestino recto y á la uretra.

RECTO-VAJINAL: adj. Anat.: lo que se refiere al recto y a la vajina.

RECTO-VESICAL: adj. Anat.: lo relativo al recto y á la vejiga

RECUA: s. f.: el conjunto de animales de carga, que sirve para trajinar.—met. y fam.: la muchedumbre de cosas que van o siguen unas tras de otras.

RECUADRAR: v. a. Pint.: CUADRAR O CUADRICULAR.

RECUADRO: s. m. Arquit.: el compartimiento o division en forma de cuadro o cuadrilongo.

RECUAJE: s. m.: el tributo que se paga por razon del tránsito de las recuas.—ant.: RECUA.

RECUARTA: s. f.: una de las cuerdas de la vihuela, y es la segunda que se pone en el cuarto lugar, cuando se doblan las cuerdas.

RECUBDIR: v. n. ant.: responder, corresponder.

RECUCHILLO: s. m. Art. y Of.: nombre dado por los sastres a un cuchillo doble que se echa en el vestido.

RECUDIDA: s. f.: REBOTE.—ant.: RESULTA.—loc. adv. ant.: DE RECUDIDA: de resultas, de rechazo.—fr. ant.: VOLVER DE RECUDIDA: hacer algo alternadamente, como los herreros cuando labran el hierro alternando sus golpes con los del maestro.

RECUDIDERO: s. m. ant.: el sitio donde se acude o concurre.

RECUDIMENTO: s. m. ant.: RECUDIMIENTO.

RECUDIMIENTO: s. m.: el despacho y poder que se da al fiel o arrendador para cobrar las rentas que estan a su cargo.

RECUDIR: v. a.: pagar o asistir a alguno con alguna cosa que le toca y debe percibir.—ant.: acudir o concurrir a alguna parte.—Acudir o recurrir a alguno.—Responder o replicar.—n.: resaltar, resurtir o volver una cosa al paraje de donde salió primero.—ant.: concurrir, venir a juntarse en un mismo lugar algunas cosas, como *las calles, caminos, arroyos* etc.—Responder, corresponder.

RECUEBA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital, y 4 de Cervera de Rio Pisuerga.

RECUEBO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de Villafría.

RECUEJA: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 4 leguas de la capital, 1 $^1/_2$ de Casas Ibañez.

RECUELO: s. m.: la lejía que se recoje en la tina, después de haber pasado por el cernadero o servido en la colada.

RECUENCO: s. m.: el terreno que da una vuelta en forma de seno o rinconada.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital, y 3 de Villarcayo.—EL RECUENCO: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 14 leguas de la capital, y 8 de Sacedon. Tiene dos fábricas de vidrio.

RECUENTO: s. m.: cuenta, enumeracion o la segunda enumeracion que se hace de alguna cosa.—prov. de Galicia.: INVENTARIO.

RECUENTRO: s. m. ant.: REENCUENTRO.

RECUERDA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 3 del Burgo.

RECUERDO: s. m.: memoria que se hace o aviso que se da de alguna cosa pasada o de que ya se habló.

RECUERO: adj. s.: el arriero o aquel a cuyo cargo está la recua.

RECUESTA: s. f.: requerimiento, intimacion.—RECUESTO.—ant.: la busca y dilijencia que se hace para llevar y recojer alguna cosa.—Duelo, reto, desafío o cartel para provocarlo.—Bajo de piedra.—loc. adv.: A TODA RECUESTA: a todo trance, a toda costa.

RECUESTADOR: adj. s. ant.: el que recuesta y desafía.

RECUESTAR: v. a. ant.: demandar o pedir.—DESAFIAR.—met.: ant.: acariciar, atraer con el halago o la dulzura de amante.

RECUESTO: s. m.: el sitio o paraje que está en declive.

RECULADA: s. f.: accion de recular o volver atrás.

RECULAR: v. n. fam.: cejar o retroceder, volver atrás.—met.: ceder de su dictámen u opinion.

RECULILLO: adj. s. prov.: relijioso recoleto.

RECULO: adj.: se aplica al pollo o gallina que no tiene cola.—s. m.: RECULADA.

RECULONES (A): loc. adv. y fam.: reculando, retrocediendo.

RECUNTAR: v. a. ant.: contar, referir.

RECUPERABLE: adj.: lo que se puede recuperar.

RECUPERACION: s. f.: accion de recuperar.—Su efecto.—Restauracion de alguna cosa.

RECUPERADOR: adj. s.: el que recupera o vuelve a tomar alguna cosa.

RECUPERAR: v. a.: volver a tomar o cobrar alguna cosa que antes se poseyó.—r.: aliviarse y repararse de algun accidente o contratiempo, volviendo a su antiguo estado.

RECUPERATIVO: adj.: lo que recupera o tiene virtud de recuperar.

RECURA: s. f. Art. y Of.: instrumento de peineros para formar y aclarar las puas de los peines. Es un hierro dentado, con cortes a ambos lados y su mango en forma de cuchillo.

RECURAR: v. a.: formar y aclarar las puas de los peines con la recura.

RECURRENTE: adj. Anat.: se aplica a varias arterias del antebrazo y a una arteria de la pierna, porque parece que vuelven hacia el orijen del tronco que les dió nacimiento.—RECURRENTE CUBITAL ANTERIOR: arteria que nace de la parte superior interna de la cubital, y vuelve entre el redondo pronador y el braquial anterior—RECURRENTE CUBITAL POSTERIOR: arteria que nace o de la precedente o de la cubital misma, y sube por entre el olecránon y la tuberosidad interna del húmero.—RECURRENTE RADIAL: arteria del brazo que nace de la parte superior de la radial, y sube entre los largos y cortos supinadores y el braquial anterior.—RECURRENTE RADIAL POSTERIOR: la que nace de la interósea posterior y superior, y sube del pubital posterior y el ancóneo.—RECURRENTE TIBIAL: arteria de la pierna, que nace de la tibial anterior y sube por el crural anterior.—

RECURRIR: v. a.: acudir en caso de necesidad al favor de alguno, o emplear medios no comunes para el logro de algun objeto.—n. ant.: volver alguna cosa al lugar de donde salió.

RECURSO: s. m.: accion de recurrir.—Su efecto.—La vuelta o retorno de alguna cosa al lugar de donde salió.—Medio, espediente a propósito para conseguir alguna cosa.—fr.: CARECER DE RECURSOS: no tener fondos, estar sin dinero.—SER HOMBRE DE RECURSOS: ser persona que encuentra medios para resolver todas las dificultades en que se encuentra y salir bien de todos los apuros.—Tambien se dice de los ricos.

=Jurisp.: la accion que queda a la persona condenada en juicio, para poder recurrir a otro juez o tribunal.—RECURSO DE FUERZA: la reclamacion conque la persona que se cree agraviada por un juez eclesiástico, acude al secular, implorando su proteccion, para que alze aquel la *fuerza* o violencia que le está haciendo.—RECURSO DE INJUSTICIA NOTORIA: el recurso que introduce en el supremo tribunal el litigante vencido en una chancillería o audiencia, quejándose de la sentencia por la injusticia que resulta notoriamente de los mismos autos.—ant.: RECURSO DE MILLONES: cierta especie de recurso de fuerza usada por los administradores de rentas reales, contra los jueces eclesiásticos que no les hacia justicia en el cobro de ciertos tributos que debian pagar los clérigos.—RECURSO DE NUEVOS DIEZMOS: la queja que se daba al supremo consejo contra el juez eclesiástico que pedia diezmos que antes no se pagaban.—RECURSOS ESTRAORDINARIOS: las súplicas dirijidas al soberano solicitando alguna gracia o merced en materias criminales.

RECURVIFOLIADO: adj. Bot.: lo que tiene las hojas encorvadas por la estremidad.

RECURVIROSTRÍDEAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de las zancudas, caracterizadas por tener el pico largo, delgado, las fosas nasales colocadas en un largo surco lateral y los tarsos muy prolongados y delgados.

RECURVIROSTRO: adj. Zool.: se dice del ave que tiene el pico encorvado de abajo arriba.

RECUSABLE: adj.: que se puede o debe recusar.

RECUSACION: s. f.: accion de recusar o no admitir.—Su efecto.—RECUSACION VAGA: la que se hace en general de alguna especie de sujetos, sin determinar individuos.

RECUSAR: v. a.: no querer admitir o aceptar alguna cosa.

=Jurisp.: poner escepcion al juez u otro ministro, para que no conozca o entienda en la causa. Aplícase tambien a los testigos.

RECHAZADOR: adj. s.: el que rechaza.

RECHAZAMIENTO: s. m.: accion de rechazar.—Su efecto.

RECHAZAR: v. a.: resistir un cuerpo a otro, forzándole a retroceder en su curso y movimiento.—met.: resistir al enemigo obligándole a ceder, retirarse o huir.—Contradecir o impugnar a otro en lo que dice o propone.—RECUSAR.—fr.: met.: RECHAZAR O VOLVER LA PELOTA: resistir a lo que se propone con otra razon de igual o mayor eficazia, que la que se da para obligar a ello.

RECHAZO: s. m.: la vuelta o retroceso que hace algun cuerpo, por encontrar con otro de mas resistencia.—loc. adv.: DE RECHAZO: de resultas.

RECHENBERG (ADRIANO): Biog.: teólogo, controversista y erudito aleman; n. en Leipzig en 1642, y m. en 1721; *Historiæ nummariæ scriptores*.

RECHERCHE: Geog.: archipiélago cerca de la costa meridional de Nueva-Holanda, sit. hacia los 34 grados de lat. S., y los 128 de lonj. E.: está compuesto de tres grupos principales que solo presentan islotes, rocas y peñascos que se estienden 32 leguas.—Isla del océano Equinoccial, sit. hacia los 12 grados de lat. S., y los 164 de lonj. E. Es la mayor del grupo de Vanikoro.

RECHEVEND: Geog.: tribu kurda de la Persia, que habita hacia los límites del Irac. Tiene 10,000 individuos.

RECHIARIO: Biog.: REQUIARIO.

RECHIFLA: s. f.: accion de rechiflar.—Su efecto.

RECHIFLAR: v. a.: burlar con estremo, mofar y ridiculizar a alguno.

RECHILA: Biog.: REQUILA.

RECHINADOR: adj.: que rechina.

RECHINAMIENTO: s. m.: accion de rechinar.—Su efecto.

RECHINAR: v. n.: hacer o causar alguna cosa un sonido desapazible por ludir con otra o por colision.—met.: entrar mal o con disgusto en alguna cosa que se propone o dice, o hacerla con repugnancia.—GRUÑIR.

RECHINO: s. m.: sonido desapacible que resulta de la colision de una cosa con otra.

RECHONCHO: adj. fam.: se aplica a la persona gruesa y pequeña.

RECHT: Geog.: ciudad de Persia con 70,000 hab., capital de la prov. de Ghilan, sit. a 2 leguas del mar Caspio. Es grande y uno de los depósitos del mar Caspio, en donde se hace el cambio de las mercancías de Persia con las que proceden de Astracan. Tiene grandes fabricas de tejidos de seda.

RED: s. f.: instrumento de cuerdas o hilos tejidos en mallas, de que hay varias especies, y sirve para pescar y cazar.—Cualquier tejido de la misma testura que se hace de diversas materias y para diferentes usos.—La labor de lino, cáñamo, seda [illegible] que formando nudos y mallas muy sutiles, hacen las mujeres para [illegible] y otras cosas.—El paraje donde se vende el pan y otras cosas que se dan por entre verjas.—Prision que tienen en los lugares pequeños para mayor seguridad de los reos.—met.: ardid o engaño de que alguno se vale para atraer a otro.—prov.: COFIA.—germ.: CAPA.—ant.: verja, o reja: hoy solo se usa por la reja del locutorio de las monjas.—RED DE ARAÑA: TELARAÑA.—RED DEL AIRE: la que se arma en alto, colgándola de un árbol a otro, de modo que las aves al pasar queden presas en ellas.—RED DE PÁJAROS: cualquiera tela muy rala y mal tejida.—germ.: RED DE PAYO: capote de sayal.—RED TUMBADERA: la que se usa para cojer las fieras.—loc. adv.: A RED BARREDERA: destruyendo y llevando por delante cuanto se encuentra.—fr.: ECHAR LA RED: hacer todas las dilijencias para conseguir algun fin.—TENDER LAS REDES: usar de medios oportunos para el logro de algun fin.

=Art. y Of.: RED BARREDERA: red para pescar, cuyas mallas son mas estrechas y cerradas que las comunes, a fin de que no se escapen los pezes pequeños. Tambien se llama RED DE JORRO O DE JORRAZ.—fr.: CALAR LA RED: colocarla dentro del agua, segun debe estar para cojer los pezes.—TENDER LAS REDES: echarlas al mar para pescar.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

=Mar.: RED DE ABORDAJE: la que rodea el costado por encima de las bordas, para defensa en los abordajes, e impedir el paso a los enemigos.—RED DE COMBATE: la que se tiende horizontalmente sobre el alcázar y sujeta a las jarcias de mayor y mesana a una altura regular, sirve para detener los motones, o cualquiera otra cosa que caiga de arriba en un combate.

REDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Manuel de Cande.

=Hist. ant.: carro de cuatro ruedas entre los Galos.

REDACCION: s. f.: la accion de redactar.—Su efecto.—El lugar u oficina donde se redacta.

REDACTAR: v. a.: poner por órden y por escrito autos, actas, providencias, noticias, etc.—Escribir cualquiera obra, periódico, artículo etc.

REDACTOR: adj. s.: el que redacta.—El colaborador de cualquiera obra literaria o científica, de cualquier periódico u otro género de escritos.

REDADA: s. f. lanze de red.—met.: el conjunto de personas o cosas que se toman o cojen de una vez, y así se dice: *cojieron una redada de ladrones*.

REDAIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.

REDAJA: s. f. Art. y Of.: especie de red que usan los pescadores de rio.

REDAL (EL): Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo.

REDAMAR: v. a. ant.: volver amor por amor.

REDANG: Geog.: isla del mar de la China, cerca de la costa oriental de Malaca, sit. hacia los 5 grados de lat. N., y los [illegible] de lonj. E.

REDAÑO: s. m. Anat.: la prolongacion del peritoneo que cubre por delante las tripas, formando una especie de bolsa adherida al estómago y al intestino cólon, y suelta por abajo.

REDAR: v. a. Art. y Of.: echar y manejar las redes en el uso de la pesca.

REDARÁTOR: Mit.: dios que preside a la segunda labor que se da a las tierras.

REDARGUCION: s. f. ant.: la accion de redargüir, o el argumento convertido contra el que lo hacia.

REDARGÜIR: v. a.: convertir el argumento contra el que lo hace.—met. y fam.: hacer o dirijir cargos a alguno, valiéndose de sus mismas razones, y aun de sus propias palabras.

=Jurisp.: contradecir, impugnar una cosa por algun vicio que contiene. Se usa comunmente respecto de los instrumentos presentados en juicio.

REDAYA: s. f.: red para pescar.

REDAZO: s. m. Mil.: en artillería, especie de camisa embreada, formada sobre un pedazo de lienzo viejo o lona vieja, de tres pulgadas de largo y dos de ancho, en cuya composicion entran sarmientos azufrados, estopas, estopines, pedazos, trencillas, mechas, pólvora tamizada y varios mixtos de pronta inflamacion y aun de larga, y el todo se cubre con un pedazo de lona, y se guarnece con un asa en una de sus cabezas para manejarla.

RED-DEER-RIVER: Geog.: (RIO DEL GAMO ROJO): rio de Nueva-Bretaña que nace en el pais de los Knistinales, corre 28 leguas al E., y desagua en el lago Winipeg.

REDDING (ALOISO, BARON DE): Biog.: general suizo; n. en el canton de Schwitz en 1755, y m. en 1818: rechazó varias vezes a los Franceses y nombrado jefe del gobierno central de Suiza se distinguió por su patriotismo y celo a Napoleon Buonaparte.

REDEAR: v. a.: entre pastores y labradores MAJADEAR.

REDECILLA: s. f.: especie de gorro que se usaba antiguamente para mantener compuesto el cabello. Hoy se suele poner a los niños.—La labor de que se hacen las redecillas o redes.

=Geog. España: REDECILLA DEL CAMINO: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 10 leguas de la capital y 2 de Belorado.—REDECILLA DEL CAMPO: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Belorado.

=Zool.: TIPLOPE.

REDECIR: v. a. ant.: repetir, volver a decir.

REDEDOR: s. m.: CONTORNO.—loc. adv.: AL REDEDOR, EN REDEDOR: en la circunferencia o circuito.

REDEJON: s. m. germ.: toca o escofieta de red.

REDEL: s. m. Mar.: cuaderna donde principian los delgados de popa y proa y se coloca en la amura y en la cuadra.

REDELGA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de La Bañeza.—Aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 2 de Benavente.

REDEMAIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Broño.

REDEMIENTO: s. m. ant.: REDENCION.

REDEMIR: v. a. ant.: REDIMIR.

REDEMOIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Moncelos.

REDENCION: s. f.: accion de redimir.—Su efecto.—Rescate o recuperacion de la libertad perdida.—Por antonomasia se entiende, segun la relijion cristiana, la que Jesus hizo del género humano por medio de su pasion y muerte.—Remedio, recurso, refujio.

REDENTOR: adj. s.: que redime.—Por escelencia entienden los Cristianos a Jesucristo.—En las relijiones de la Merced y Trinidad, el relijioso nombrado para hacer el rescate de los cautivos cristianos que estaban en poder de los Sarracenos.—adj. s.: el que hace o arma las redes para caza o pesca.—El que caza con redes.

REDERO: lo perteneciente a las redes.—adj. s.: el que hace o arma las redes para caza o pesca.—El que caza con redes.—germ.: el ladron que quita capas.

=Cetr.: dícese del halcon que se cojió con red y fuera del nido, yendo de paso.

REDESPINES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.

RED-FORK: Geog.: RED-LAKE-RIVER.

REDHESTIN: s. m.: contrato celebrado entre dos o mas personas, en virtud del cual, unos ponen en comun cierto número de animales, y los otros se encargan de sus cuidados y alimentarlos, bajo condicion de dividir las ganancias.

REDHIBICION: s. f. Jurisp.: la rescision de la venta que puede intentar el comprador, si el que le ha vendido una cosa, le ha ocultado dolosamente el vicio o carga que tenia.

REDHIBITORIO: adj. Jurisp.: se aplica a la accion que compete al comprador, para deshacer la venta, por no haberle el vendedor manifestado el vicio o gravámen de la cosa vendida.

REDI (FRANCISCO): Biog.: célebre naturalista, filólogo y poeta italiano; n. en Arezzo en 1626, y m. en 1697. Fue médico de Fernando II y se dio a conocer por sus *Esperimentos sobre la generacion de los insectos.*

REDICION: s. f. ant.: repeticion de lo que se ha dicho.

REDICULO: s. m.: la bolsa en que las mujeres llevan el pañuelo, bolsillo, etc.

=Mit. romana: divinidad a la cual se erijió un templo cuando Anibal levantó el sitio de Troya.

REDICHO: adj.: se aplica a la persona que habla pronunciando las palabras con una perfeccion afectada.

REDIENTE: adj. s. Mil.: ángulo saliente de una línea de atrincheramiento o de circunvalacion, que se compone de dos caras y de una gola. Su objeto es flanquear la línea.—Resalto que se practica en un muro construido sobre un terreno pendiente, con el objeto de igualar su desnivel.

REDIEZMAR: v. a.: cobrar el rediezmo o volver a diezmar.

REDIEZMO: s. m.: el segundo diezmo o porcion que se estraia del acervo.—La novena parte de los frutos ya diezmados, u otra cualquier porcion que se exigia de ellos después de haber pagado el diezmo.

REDIGODE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Codesoso.

REDIL: s. m.: el cercado o corral para encerrar el ganado. Se usa tambien en un sentido met. análogo, especialmente hablando en estilo místico.

REDILLERA o **REDILLUERA**: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

REDIMIBLE: adj.: lo que se puede redimir.

REDIMIDOR: adj. ant.: REDENTOR.

REDIMIENTO: s. m. ant.: REDENCION.—REMEDIO.

REDIMIR: v. a.: rescatar o sacar de la esclavitud al cautivo mediante el precio.—Comprar de nuevo alguna cosa que se habia vendido, poseido o tenido por alguna razon o título.—Recobrar una cosa hipotecada, volviendo el dueño la cantidad de dinero a la persona, a cuyo favor se impuso el censo y gravó la alhaja.—Librarse de alguna obligacion, o hacer que esta cese pagando cierta cantidad.—met.: librar de penas, de males, de aflicciones, etc.

REDIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona y 2 de Aoiz.

REDINA: s. f. Art. y Of.: nombre dado en los telares de terciopelo a una rueda de madera de poco mas de una tercia de diámetro, que está al estremo del plegador, y en el canto tiene una canal, donde se coje la cuerda del peso.

REDING (TEODORO): Biog.: entendido y valiente general suizo, al servicio de España durante la guerra de la Independencia. Se distinguió en muchos hechos de armas contra los Franceses; a él se debió principalmente la victoria de Bailen, en la famosa batalla que mandaba en jefe el general Castaños; tomó el mando del ejército nacional de Cataluña en diciembre de 1808, y m. en 1809 a consecuencia de las heridas recibidas en una accion desgraciada.

REDINGOTE: s. m. ant.: especie de capa de poco vuelo, y algun tanto ajustada al cuerpo, con sus mangas anchas para los brazos.

REDIÑA: Geog.: villa de Portugal con 1,500 hab., sit. en la prov. de Estremadura, sit. en el camino de Lisboa a Coimbra.

REDIPOLLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 5 de Riaño.

REDIPUERTAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Vecilla.

RED-ISLAND: Geog.: islote del golfo de San Lorenzo cerca de la costa de Terranova.—Isla cerca de la costa de Terranova, sit. hacia los 48 grados de lat. N. y los 55 de lonj. O.

REDISTRIBUCION: s. f. inus.: la distribucion o division repetida.

REDITO: s. m.: renta, utilidad o beneficio que rinde algun capital.

REDITUABLE o **REDITUAL**: adj.: lo que rinde utilidad o beneficio.

REDITUAR: v. a.: rendir y producir utilidad o ganancia.

REDITUOSO: adj. ant.: lo que renta o reditúa mucho.

REDIVIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Selgas.

REDIVIVO: adj.: aparecido, resucitado.

REDJANG: Geog.: pais de la isla de Sumatra al S. E. del de Anak-Sangei. La agricultura ha hecho en él algunos progresos y se esporta mucha pimienta. Los hab. son pequeños, bien formados y muy industriosos.

RED-LAKE: Geog.: lago de los Estados-Unidos en el territorio del Noroeste, y al N. O. del oríjen del Misisipi. Tiene 8 leguas de largo y 2 ½ de ancho.

RED-LAKE-RIVER: Geog.: rio de los Estados-Unidos de America que nace en el Red-Lake, corre 32 leguas al O. N. O. y desagua en el Red-River.

REDMANGA: s. f. ant.: red con manga para pescar.

REDNITZ: Geog.: rio de Baviera que nace en el círculo del Rezat, corre 11 leguas al N. y se confunde con otro. Carlo-Magno proyectó unir el Rhin al Danubio por medio de este rio, y empezó las obras necesarias, cuyos restos aun se conservan.

REDOADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Búrgas.

REDOBLADO: adj.: dícese del hombre fornido y no muy alto.

=Mil.: se dice del paso vivo, acelerado.

REDOBLADURA: s. f. ant.: la accion de redoblar.

REDOBLAMIENTO: s. m.: repeticion o ejecucion de una cosa dos vezes.

REDOBLANTE: s. m.: especie de instrumento músico, y el músico que lo toca.

REDOBLAR: v. a.: aumentar una cosa otro tanto, o el doble de lo que antes era. Se usa tambien en sentido moral, como: *redoblar las penas.*—Volver la punta del clavo o cosa semejante hacia la parte opuesta.—Repetir, reiterar, volver a hacer alguna cosa.

=Art. y Of. fr.: REDOBLAR EL CABALLO: galopar este de costado o a la pierna.—REDOBLAR EN CÍRCULO: galopar el caballo de costado en el círculo del picadero, con la grupa hacia el centro del mismo.—REDOBLAR EN CUADRO: galopar el caballo a la pierna sobre las cuatro líneas del picadero, con la grupa hacia el centro, y formando en cada uno de sus ángulos un cuarto de círculo con las espaldas, lo que hace el animal redondeando las piernas y cabalgando rápidamente con las manos.

=Mil.: tocar redobles el tambor.

REDOBLE: s. m.: repeticion, reiteracion de alguna cosa.

=Arquit.: hoja de plomo estañado, situada en la parte delantera de una canal maestra, o debajo de la moldura redonda que llevan los grandes edificios, en la parte superior de la cubierta.

=Mil.: toque de caja usado en la infantería, para que la tropa ponga atencion a lo que se la va a mandar, para que cese el fuego cuando se está haciendo, y para que la banda deje de tocar.

REDOBLEGAR: v. a.: doblegar o redoblar.

REDOBLON: s. m. germ.: la accion de redoblar el naipe para hacer el fullero la flor.

REDOLADA (A LA): loc. adv.: en la Albufera de Valencia se usa para denotar un método estraordinario de pescar con fisga.

REDOLER: v. n. fam.: doler sorda y constantemente.

REDOLIENTE: adj. ant.: lo que huele mucho.

REDOLINO: s. m. prov. Aragon: las bolas en que se ponen las cédulas para sortearse.

REDOLOR: s. m.: principio de dolor, o dolor sordo.

REDOMA: s. f.: vasija de vidrio, ancha de abajo, que va angostándose hacia la boca.—ant.: lo que se regala a los novios el dia de la boda. Era voz usada en las aldeas.

REDOMADO: adj.: se aplica al sujeto cauteloso y astuto.

REDOMAZO: s. m.: el golpe que se da con la redoma.

REDOMON: s. m. prov. América: potro recien domado que necesita trabajarse para que sea un caballo manso.

REDON: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Ille y Vilaine, a 11 leguas N. O. de Nantes. Comercia en maderas y en ella se construyen buques.

REDONDA: adj.: se aplica a la seda que se saca del capullo ocal.—s. f.: el término comejil en que pueden pastar los ganados del pueblo en ciertas estaciones del año, segun sus ordenanzas municipales, y a vezes se toma por lo mismo que comarca, y asi se dice: *es el labrador mas rico de la redonda.*—Dehesa o coto de pasto.—germ.: BASQUIÑA.—loc. adv.: A LA REDONDA: en torno, alrededor.

=Geog.: nombre comun, a 6 aldeas y lugares de España sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 3 en la de Pontevedra.—Islote del archipiélago de las Antillas, sit. hacia los 16 grados de lat. N. y los 58 de lonj. E.—Islote del archipiélago de las Antillas, sit. hacia los 12 grados de lat. N. y los 57 de lonj. O.—Montaña del Estado de Nicaragua, célebre por sus abundantes pastos, en que se crian muchos ganados, y de cuya leche se hacen quesos muy estimados.—LA REDONDA: villa de España con 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 16 leguas de la capital y ½ de Vitigudino.—SAN PEDRO DE REDONDA: felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y ½ de Corcubion.

=Mar.: vela que largan las goletas y balandras con vientos largos y regulares, aquellas en el palo de trinquete, y estas en el único que arbolan.

=Mús.: SEMI-BREVE.

REDONDAMENTE: adv.: en circunferencia o alrededor.—Claramente, absolutamente, de una manera terminante.

REDONDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Fragas.

REDONDEADOR: s. m. Art. y Of.: instrumento de hierro hendido por su mitad, por donde corre un regulador, y una lanzetilla de hierro, que sirve para recortar el fieltro de las alas del sombrero igualándolas por su parte esterior.

REDONDEAMIENTO: s. m.: la accion de redondear.

REDONDEAR: v. a.: poner redonda alguna cosa.—ORILLAR, y asi se dice: *Fulano ha redondeado sus negocios.*—r.: descargarse de toda deuda o cuidado, acomodándose a lo que se tiene propio.

=Art. y Of.: entre zapateros, dar a las suelas la misma forma que tiene la horma por la planta.—En Equitacion, guardar el caballo con las piernas el centro del movimiento que ejecuta y acompañar con ellas a las manos, cuan-

do describen estas alguna parte del círculo.

REDONDEL: s. m. fam.: CIRCULO. —Especie de capa sin capilla y redonda por la parte inferior.—Entre toreros y aficionados la plaza de los toros.

REDONDELA: s. f. Art. y Of.: nombre dado por los guarnicioneros, a un fuste redondo de madera.

=Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 6 leguas de la capital y 3 de Ayamonte.—Villa de 460 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 1 de Vigo.

REDONDELO: Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo, 1 en la de Orense y 3 en la de Pontevedra.

REDONDELLE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Peroja.

REDONDEO: s. m.: nombre aplicado en el comercio a uno que no tiene deuda alguna contra sí.

REDONDEZ: s. f.: la cualidad de lo redondo.—La circunferencia de una figura circular o esférica.—ant.: rededor, circuito.—REDONDEZ DE LA TIERRA: Toda su estension o superficie.

REDONDEZA: s. f. ant.: REDONDEZ.

REDONDILLA: s. f. Poes.: estancia de cuatro versos octosílabos, en que conciertan los consonantes primero y cuarto, tercero y segundo, y a vezes alternados.

REDONDILLO: adj.: hablando de la letra REDONDO.

REDONDIÑO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Aguiar.

REDONDO: adj.: lo que tiene figura circular o esférica.—Se aplica al carácter o letra comun, a distincion de la bastarda o cursiva. Se usa como adj. sustantivado en ambas terminaciones. —Se aplica al terreno adehesado, y que no es comun.—met.: claro, categórico, terminante, absoluto, sin rodeo. — Se aplica a la persona que es igual en su nacimiento por todos costados, como: *hidalgo redondo*.—Se llaman así los números denarios en las cantidades, a distincion de los otros que forman los picos.—adj. s.: cualquiera cosa de figura circular.—fam.: se suele tomar por moneda.—fr.: CABEZA REDONDA: V. CABEZA.—loc. adv.: DE REDONDO: se usa hablando de los niños cuando los ponen a andar, porque entonces es cuando suelen quitarles los pañales.—Con letra redonda.—EN REDONDO: en circuito, en circunferencia o alrededor.—CAERSE REDONDO: V. CAER.

=Geog.: villa de Portugal con 2,500 hab., sit. en la prov. de Alem-tejo, a leguas E. de Evora. Tiene una gran fábrica de paños.—Nombre comun a 11 aldeas y lugares de España, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 1 en la de Oviedo y 5 en la de Pontevedra.—REDONDO DE LA SONSIERRA: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 16 leguas de la capital y 1/2 de Villarcayo.

REDONDON: s. m. fam.: el círculo o figura orbicular muy grande.

REDONDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Pías.

REDONES: Geog. ant.: ciudad de las Galias, hoy RENNES.

REDOPELO: s. m.: la pasada que se hace con la mano al paño u otra estofa contra pelo.—Riña entre muchos con palabras u obras.—loc. adv.: AL REDOPELO: contra el curso o modo natural, violentamente.—fr.: TRAER AL REDOPELO: ajar a alguno, atropellándole y tratándole con desprecio y vilipendio.

REDOR: s. m.: esterilla redonda. —adv. ant.: ALREDEDOR.

REDOUTÉ [illegible] pintor de flores; n. en [illegible] en 1759, y m. en París en 1840. [illegible] en 1781, y dibujó las plantas del gabinete del rey: *Liliaceas*; *Las Rosas*, *Flora [illegible]*; *Flora borealis americana*, *Flora de Navarra*.

REDOVAN: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 8 leguas de la capital y 3/4 legua de Orihuela.

REDRA: s. f. ant.: DEFENSA.

REDRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de la Plaza.

REDRAR: v. a. ant.: arredrar, apartar, separar.—Desviar, arrojar.—DEFENDER.—r. ant.: apartarse, hacerse atrás.

=Jurisp. ant.: SANEAR.

RED-RIVER: Geog.: río que nace en los Estados-Unidos, territorio del Noroeste, corre 120 leguas al N. y desagua por 5 brazos en el lago Winipeg. Alguna vez se le llama *Sangriento* por la guerra cruel que se hacen los Indios que habitan en sus márjenes. — Rio de la América Setentrional, que nace en el territorio de Méjico, hacia los 36 grados de lat. N., y los 100 de lonj. O.; corre 320 leguas al S. E. por rejiones desconocidas, y desagua en el Misisipí. —Rio de los Estados-Unidos de América, que nace en el territorio de los Arkansas, corre 40 leguas al S. E. y desagua en el White-river.

REDRO: adv. fam.: ATRÁS O DETRÁS.—s. m.: el anillo mas oscuro que se nota en las astas del ganado cabrío, que cada año se forma, escepto el primero.

REDROJO: s. m.: el racimo pequeño y de pocas uvas, que van dejando atrás los vendimiadores.—El fruto o flor tardía, o segunda flor que echan las plantas, que por ser fuera de tiempo no suele llegar a sazon.—met.: el muchacho que medra poco. — El animal pequeño.

REDROJUELO: s. m.: REDROJO en su tercera acepcion.

REDROLLAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro del Rio.

REDROPELO: s. m. ant.: REDOPELO.

REDROSACA: s. f. ant.: estafa, socaliña.

REDRUEJO: s. m.: REDROJO.

REDRUÑA: s. f. Caz.: la mano o el lado izquierdo.

REDRUTH: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 7,000 hab., sit. en el condado de Cornwal, a 14 leguas S. O. de Launceston. Es muy opulenta, por hallarse en el centro de un pais rico en minas de cobre y de estaño.

REDUCCION: s. f.: la accion de reducir. — Su efecto. — Conversion o mutacion de una cosa en otra equivalente. — Cambio o trueque de una moneda por otra.—Division de un cuerpo o de un todo en partes menudas.—Tránsito de un cuerpo del estado sólido al líquido o al vaporoso. — La rendicion, sumision y sujecion de algun reino, lugar, etc. por medio del poder.—Persuasion eficaz con argumentos y razones para atraer a alguno a algun dictámen.

=Filos: tránsito o disposicion de un silojismo imperfecto a otro perfecto.

=Matem.: equivalencia que se busca de la cantidad en una época a la de otra distinta; como *reduccion de reales a maravedis*, *de un polígono a un triangulo*, *etc.*

=Quím.: descomposicion de un cuerpo en sus principios o elementos.—Resolucion o restitucion de los cuerpos mistos a su estado natural.—Operacion por la cual se separa un cuerpo de los demás conque está combinado, para que resulte enteramente puro.

REDUCIBLE: adj.: lo que se puede reducir.

REDUCIDAMENTE: adv.: moderadamente, parcamente.

REDUCIDO: adj.: estrecho, corto, circunscrito, limitado.

REDUCIMIENTO: s. m.: REDUCCION.

REDUCIR: v. a.: volver alguna cosa al lugar donde antes estaba o al estado que tenia. — Disminuir o minorar, estrechar, circunscribir o ceñir alguna cosa. — Mudar una cosa en otra equivalente. — Cambiar o trocar una moneda por otra.—Compendiar o resumir en pocas razones un discurso, narracion, etc.—Dividir un cuerpo en partes menudas. — Hacer que un cuerpo pase del estado sólido al líquido o al de vapor.—Comprender, incluir o arreglar bajo de cierto número o cantidad. Se usa tambien como r.—Sujetar a la obediencia a los que se habian separado de ella. —Persuadir o atraer a alguno con razones y argumentos.—r.: moderarse, arreglarse o ceñirse en el modo de vida o porte.—Resolverse por motivos poderosos a ejecutar alguna cosa; como: *me he reducido a estar en casa.*

=Filos.: convertir un silojismo de figura imperfecta en perfecta.

=Matem.: convertir un número en otro o una figura o sólido geométrico en otro equivalente.

=Pint.: hacer una figura o dibujo mas pequeño, guardando la misma proporcion en las medidas que tiene otro mayor.

=Quím.: descomponer un cuerpo en sus principios o elementos. — Separar un cuerpo de los demás conque está combinado para que resulte enteramente puro.

REDUCTIVO: adj.: lo que reduce.

REDUCTO: s. m.: nombre genérico de muchas obras de fortificacion permanente y pasajera, de diferentes formas y tamaño. Se construyen por lo regular en las líneas de circunvalacion y en los aproches, y tambien a vezes en los retornos de la trinchera, en el foso, etc.—Especie de ciudadela pequeña que se construye a vezes en un baluarte, fortificando su gola hacia lo interior de la plaza.—Especie de rebellin que se construye a vezes dentro de los rebellines comunes.

REDUEÑAS: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 9 leguas de la capital y 1 de Torrelaguna.

REDUNDANCIA: s. f.: sobra o demasiada abundancia de cualquiera cosa o en cualquier línea.

REDUNDANTE: adj.: PLEONÁSTICO.

REDUNDANTEMENTE: adv.: con redundancia.

REDUNDAR: v. n.: rebosar, salirse alguna cosa de sus límites o bordes por demasiadamente llenos y abundantes. Dícese regularmente de los líquidos. —Resultar, ceder o venir a parar alguna cosa en beneficio o daño de otro.— Sobrar, estar de sobra.

REDUPLICACION: s. f.: repeticion de una misma cosa.

=Ret.: figura de estilo que consiste en repetir consecutivamente en el mismo miembro de una frase, ciertas palabras de un interés marcado.

REDUPLICADAMENTE: adv.: con reduplicacion.

REDUPLICAR: v. a.: duplicar de nuevo, doblar o repetir mas de una vez una misma cosa.

REDUPLICATIVO: adj.: lo que reduplica.

=Filos.: PROPOSICION REDUPLICATIVA: la que contiene una restriccion, para indicar el modo como se ha considerado el asunto.

REDUVÍDEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos hemípteros de la tribu de los reduvios, que se encuentran esparcidos en casi todas las regiones del globo, aunque con mas abundancia en las cálidas que en las frias o templadas. Son muy carnívoros, y solo se alimentan de otros insectos, a los que cojen por medio de sus patas, y después chupan las partes flúidas introduciéndoles el pico en el cuerpo.

REDUVIO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los reduvídeos, cuyas especies son orijinarias de Europa. La que le sirve de tipo vive en las casas y se alimenta casi esclusivamente de chinches; permanece inmóvil y se oculta en los agujeros de las paredes, se cubre el cuerpo con polvo para no ser vista por las chinches, y cuando alguna de estas pasa cerca de ella, la devora en el momento.—adj. s. pl.: tribu de insectos hemípteros heteromópteros, caracterizados por tener la cabeza estrecha en su insercion, las antenas largas y delgadas y el escudo pequeño. Casi todos son carnívoros, y tienen el pico mas fuerte y robusto que la mayor parte de los demás hemípteros.

REDUVIOLO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los reduvídeos, compuesto de una sola especie, indíjena de la América del Norte.

REE: Geog.: lago de Irlanda al E. de la prov. de Leinster. Tiene 5 leguas de largo y 1 1/2 de ancho, y contiene varias islas.

REED (ISAAC): Biog.: sabio crítico inglés; m. en 1807: *Notas sobre Shakspeare*.

REEDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gutíferas, cuya especie típica es un árbol resinoso, que crece en la Martinica, y es notable por el grato olor de la resina que fluye de los nudos de sus largas ramas.

REEDIFICABLE: adj.: lo que puede ser reedificado.

REEDIFICACION: s. f.: accion de reedificar.—Su efecto.

REEDIFICADOR: adj. s.: el que reedifica.

REEDIFICAR: v. a.: volver a edificar o construir de nuevo lo arruinado o caido.

REEDIFICIO: s. m.: REEDIFICACION.

REED-RIVER: Geog.: rio de Nueva-Bretaña, que nace al S. del lago Winipeg, corre 36 leguas al O., y desagua en el Red-river.

REEDY: Geog.: isla de los Estados-Unidos, 13 leguas mas abajo de Filadelfia en el Delaware. Tiene una legua de largo y es muy angosta.

REEF: Geog.: isla pequeña del mar Oriental, sit. cerca de la costa setentrional de la de Célebes, hacia los 8 minutos de lat. N. y los 126 grados de lonj. E.

REELECCION: s. f.: accion de reelejir.—Su efecto.

REELEJIR: v. a.: volver a elejir.

REELIGIR: v. a. ant.: REELEJIR.

REEMBARCAR: v. a.: volver a embarcar lo que se habia desembarcado. Se usa tambien como r. hablando de las personas.—r. met.: volverse a empeñar o meter en algun negocio.

REEMBARCO: s. m.: acto de reembarcar géneros.—Su efecto.

REEMBARGAR: v. a.: volver a embargar.

REEMBARQUE: s. m.: acto de reembarcarse personas.—Su efecto.

REEMBOLSAR: v. a.: cobrar la cantidad que se habia dado o prestado. Usase como r. por recobrarse de alguna cantidad.

REEMBOLSO: s. m.: accion y efecto de reembolsar.—Su efecto.—El mismo dinero que se reembolsa.

REEMIR: v. a. ant.: REDIMIR. Se usaba tambien como r.

REEMPACAR: v. a.: empacar de nuevo, volver a empaquetar.

REEMPLAZAR: v. a.: reintegrar o poner en lugar de una cosa otra igual o equivalente.—neol.: llenar las bajas del ejército.

REEMPLAZO: s. m.: accion de reemplazar.—Su efecto.—El reintegro que se hace de alguna cosa.—El hombre que entra a servir en lugar de otro en la milicia. En esta acepcion es mas usado *sustituto*.

=Mil.: SITUACION DE REEMPLAZO: espectacion de colocacion en el ejército, en que se hallan muchos oficiales, pertenecientes al mismo, por falta de vacantes o por otras causas, con derecho a percibir una parte del sueldo de sus respectivos empleos.

REENCARGAR: v. a.: encargar de nuevo o segunda vez.

REENCOMENDAR: v. a.: volver a encomendar o encomendar con mucha instancia.

REENCUENTRO: s. m.: encuentro de dos cosas que se chocan mutuamente.—Choque de trópas enemigas en corto número, que [illegible] encuentran.

REENGANCHADOR: adj. s.: el que reengancha.

REENGANCHAMIENTO: s. m. Mil.: accion de reenganchar y reengancharse.—Su efecto.—El dinero que se da al que se reengancha.

REENGANCHAR: v. a. Mil.: volver a enganchar.—r.: volver a sentar plaza de soldado el que está sirviendo, o ha cumplido el tiempo.

REENGANCHE: s. m. Mil.: REENGANCHAMIENTO.

REENJENDRADOR: adj. s.: el que enjendra segunda vez una misma cosa o le da nuevo ser. Solo se usa en sentido moral.

REENJENDRAMIENTO: s. m.: accion de reenjendrar.—Su efecto.

REENJENDRAR: v. a.: volver a enjendrar.—Dar nuevo ser espiritual o de gracia.

REENSAYAR: v. a.: volver a ensayar.

REENSAYE: s. m.: accion de ensayar algun metal.—Su efecto.

REENSAYO: s. m.: segundo ensayo de una comedia, máquina, etc.

REENVIDAR: v. a.: envidar sobre el primer envite.—met.: repetir los golpes.—Tenérselas tiesas a alguno.

REENVITE: s. m.: segundo envite, retrueque.

REES: s. m.: moneda de mucho valor, usada en el Indostan y en el Brasil.

=Biog.: ABRAHAM REES: profesor ingles de matemáticas, teolojía y ciencias naturales; n. en el pais de Gales en 1743, y m. en 1825: *Nueva enciclopedia*.

REESPORTACION: s. f. Com.: acto de reesportar.—Su efecto

REESPORTAR: v. a. Com.: sacar de un pais los géneros introducidos de antemano.

REEVESBY: Geog.: isla cerca de la costa meridional de Nueva-Holanda, sit. hacia los 34 grados de lat. S. y los 140 de long. E.

REEVESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esterculiáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en China.

REEXAMINACION: s. f.: nuevo exámen.

REEXAMINAR: v. a.: volver a examinar.

REFACCION: s. f.: alimento moderado que se toma para restaurar las fuerzas.—ant.: restitucion que se hacia al estado eclesiástico de aquella porcion conque habia contribuido a los derechos reales de que estaba exento.

REFACER: v. a. ant.: indemnizar, resarcir, subsanar, reintegrar.—Rehacer, reedificar.

REFACIMIENTO: s. m. ant.: REHACIMIENTO.

REFACIO: adj. ant.: REHACIO.—REHESTATARIO.

REFACION: s. f. ant.: REFACCION.—Rebajo, disminucion, retencion.

REFAH: Geog.: villa del Bajo Ejipto, sit. cerca de la costa del Mediterráneo, a 20 leguas S. O. de Jerusalem. Es muy conocida y célebre por la batalla que se dieron en ella Antioco el Grande y Tolomeo Filopator, 217 años antes de J. C.

REFAJO: s. m.: especie de saya de abrigo ordinariamente corta, que usan las mujeres, ciñéndosela por detras.

REFALSADO: adj. ant.: falso, engañoso.

REFAVOR: s. m.: en algunos juegos de naipes, el palo a que se da la preferencia, sobre el favor o favorito.

REFE: s. m.: medida de cosa de una braza, usada en Madagascar.

REFECCION: s. f.: REFACCION, alimento moderado.—Compostura, reparacion.

REFECCIONAR: v. a. ant.: ALIMENTAR.

REFECCIONARIO: adj. Jurisp.: el acreedor privilejiado por la calidad del empréstito, cuando se hizo con objeto de alimentar al deudor, o reparar la finca ruinosa que sirve de hipoteca.

REFECION: s. f. ant.: REFACCION.

REFECTOLERO: s. m.: REFITOLERO.

REFECTORIO: s. m.: el lugar destinado en las comunidades para juntarse a comer.

REFEN: s. m. ant.: REHEN. Se usaba regularmente en pl.

REFERENCIA: s. f.: narracion o relacion de alguna cosa.—La relacion, dependencia o semejanza de una cosa respecto de otra.—Remision que se hace al lector.

REFERENDARIO: s. m. ant.: el que refiere o relata algunas cosas.—REFRENDARIO.

REFERIBLE: adj.: lo que se puede referir.

REFERIMIENTO: s. m. ant.: REFERENCIA.

REFERIR: v. a.: contar, decir o relatar.—Dirijir, encaminar u ordenar alguna cosa a cierto y determinado fin u objeto. Se usa tambien como r.—ant.: AFERIR.—ATRIBUIR.—AHUYENTAR.—RECHAZAR.—Contener, detener.—Seguir, perseguir. — r.: tener respecto o hacer relacion una cosa a otra.—Remitirse a lo que se tiene dicho antecedentemente. —fr.: REFERIRSE A LO ESCRITO: remitirse a los documentos escritos en contraposicion de las aseveraciones verbales.

REFERTADO: s. m. ant.: denegacion, repulsa.

REFERTAR. v. a. ant. REYERTAR. —REFUTAR. — REHUSAR. — REPROBAR.— REFERIR.—Superar, esceder.

REFERTERO: adj.: quimerista, amigo de reyertas e rencillas. — ant.: porfiado, disputador. — Decíase de la persona que se hace de rogar.

REFERTIRSE: v. r. ant.: sostenerse, mantenerse.

REFERTO: adj. ant.: LLENO.

REFES: adj. ant.: pobre, infeliz.—FÁCIL.

REFEZ: adj. ant.: RAHEZ. — adv. ant.: FÁCILMENTE. — loc. adv. ant.: DE REFEZ: FACILMENTE.

REFEZAR: v. n. ant.: RAFEZAR.

REFEZMIENTRE: adv. ant.: FÁCILMENTE.

REFIERRA: s. f. ant.: desaire, mala razon.

REFIERTA: ant.: repugnancia, oposicion, contradiccion. — Reyerta, contienda.—Detencion, rodeo o rebozo.—REFIERRA.

REFIGURAR: v. a. ant.: reconocer, recordar la figura de una persona.

REFILON (DE): loc. adv.: de soslayo. — De paso, lijeramente, por encima.

REFINA: s. f.: especie de lana muy fina.

REFINACION: s. f.: accion de refinar.—Su efecto.

REFINADERA: s. f.: piedra larga y cilíndrica, mas delgada que la que se llama mano, la cual sirve para labrar el chocolate después de hecha la mezcla.

REFINADO: adj. met.: sobresaliente en cualquier especie o línea. Aplícase regularmente al astuto o malicioso.

REFINADOR: adj. s.: el que refina.—El que refina, especialmente los metales y licores.

REFINADURA: s. f.: accion de refinar.

—Quim.: operacion por cuyo medio se separan unos metales de otros. Se efectúa por oxidacion, por sublimacion y por los ácidos, y tiene uso principalmente tratándose de la separacion del oro y la plata de los demas metales.

REFINAMIENTO: s. m.: REFINACION.—neol.: afectacion o prurito exajerado en la pretendida perfeccion de algunas cosas.

REFINAR: v. a.: hacer mas fina o mas pura alguna cosa separando las hezes y materias heterojéneas o groseras.—met.: reducir una cosa a la perfeccion que debe tener.

REFINGOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Codesido.

REFINO: adj.: superfino, muy fino. —s. m.: REFINACION.—prov. Andaluzía: la lonja donde se vende azúcar, cacao, chocolate y otros géneros.

REFIRMAR: v. a.: confirmar, ratificar.—ant.: asegurar, afianzar. Hállase tambien usado como r.

REFISTOLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Portas.

REFITOLERO: adj. s.: el que tiene cuidado del refectorio.—CAZOLERO.—prov. Cuba: obsequioso con afectacion y zalamería.

REFITOR: s. m.: REFECTORIO.—En algunos obispados cierta porcion de diezmos que percibe en diferentes pueblos el cabildo de la catedral.

REFITORIO: s. m. ant.: REFECTORIO.

REFLECTACION: s. f.: REFLEXION.

REFLECTAR: v. n.: REFLEJAR.

REFLECTOR: s. m. Fís.: aparato destinado a reflejar los rayos luminosos, caloríficos o sonoros.

REFLEJA: s. f.: REFLEXION.

REFLEJAR: v. a.: proyectar un cuerpo la luz o el rayo luminoso que ha recibido de otro.—ant.: REFLEXIONAR.— n.: hacer la luz su reflexion, encontrando algun obstáculo.

REFLEJO: adj.: lo que se vuelve o muda de direccion reflejando.—Se aplica al conocimiento o consideracion que se forma de alguna cosa para reconocerla mejor.—s. m.: luz refleja.

REFLEXIBILIDAD: s. f.: la facultad de reflejar o reverberar de que gozan algunos cuerpos.

REFLEXIBLE: adj.: lo que tiene propiedad de reflejar, como los rayos de luz.

REFLEXION: s. f.: accion de reflexionar, consideracion atenta sobre alguna cosa.

=Fís.: repulsion de un rayo luminoso calorífico o sonoro.

=Pint.: la claridad o luz secundaria que resulta de la incidencia de la luz primaria en los cuerpos iluminados, y templa la fortaleza de las sombras.

REFLEXIONAR: v. a.: considerar nueva y detenidamente un objeto; pensar acerca de alguna cosa; examinar o mirar atentamente lo que se hace o se trata de hacer.

REFLEXIVAMENTE: adv.: con reflexion.

REFLEXIVO: adj.: lo que refleja o reflecta.—Acostumbrado a hablar y a obrar con reflexion.

=Gram.: RECÍPROCO, relativamente al verbo.

REFLORECER: v. n.: volver a florecer los campos o echar flores las plantas.—met.: volver una cosa no material al lustre y estimacion que tenia.

REFLUIR: v. n.: volver hacia atrás o hacer retroceso algun líquido.—met.: redundar.

REFLUJO: s. m.: el descenso de la marea.

REFOCILACION: s. f.: accion de refocilar y refocilarse.

REFOCILAR: v. a.: recrear, alegrar. Dícese particularmente de las cosas que calientan y dan vigor. Se usa tambien como r.

REFOCILO: s. m.: REFOCILACION.

REFOFIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cospeito.

REFOIR: v. a. ant.: REHUIR.

REFOJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Piñeira.

REFOJOS: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de Oviedo y 3 en la de Pontevedra.—SAN PAYO DE REFOJOS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 1 de Lalin.—SAN VERÍSIMO DE REFOJOS: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 3 de Celanova.

REFONTEIRA: Geog. España. lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Vilela.

REFORMA: s. f.: correccion o nuevo arreglo que se hace en alguna cosa.—Nueva planta de oficina o cosa semejante.— Privacion del ejercicio de algun empleo que se tenia, y por estension, de las cosas que se dejan de usar. —En las órdenes relijiosas, la reduccion o restablecimiento que se hace de los institutos relijiosos a su primera observancia.—Cualquiera relijion reformada; y así decimos: *los conventos de la reforma son mas estrechos que los de la observancia.* —Licenciamiento de tropas.

=Hist.: se dice principalmente de la revolucion verificada por Lutero en el Cristianismo a mediados del siglo XVI, y que separó de la Iglesia Romana a una gran parte de la Europa.—DERECHO DE REFORMA: derecho en virtud del cual los príncipes alemanes declararon que adoptaban el protestantismo.

REFORMABLE: adj.: lo que es digno o capaz de reforma, o se puede reformar.

REFORMACION: s. f.: accion de reformar.—Su efecto.—REFORMA, en el sentido de correccion, etc.—REFORMA, reduccion, etc.

REFORMADO: adj.: se aplica al oficial militar que no está en actual ejercicio de su empleo.

REFORMADOR: adj. s.: que reforma.—s. m.: el que reforma o pone en debida forma alguna cosa.

REFORMAR: v. a.: reparar, restaurar, restablecer, reponer.—Arreglar, correjir, enmendar, poner en órden.— Reducir o restituir alguna cosa a su primitiva observancia o instituto.—Estinguir, deshacer algun establecimiento o cuerpo.—Privar del ejercicio de algun empleo.—Quitar, cercenar, minorar o rebajar en el número o cantidad.—Licenciar, despedir parte de las tropas, de un ejército o de un cuerpo.—ant.: RESTITUIR. — r.: enmendarse, arreglarse o correjirse. — Contenerse, moderarse o reportarse en lo que se dice o ejecuta.— ant.: reponerse, restaurarse.

REFORMATORIO: adj.: lo que reforma o arregla.

REFORZADA: s. f.: especie de galon o liston de seda u otra tela, ancho de un dedo poco mas o menos.—La cuerda doble o bordoncillo que sirve para el arpa y otros instrumentos.

REFORZADO: adj.: se aplica al arma de fuego que tiene mas metal que el preciso que llevan las sencillas —s. m.: REFORZADA, en la primera acepcion.

REFORZAR: v. a.: engrosar, aumentar o añadir nuevas fuerzas o fomento a alguna cosa.—Fortalezer o reparar lo que padece ruina o detrimento —Animar, alentar, dar espíritu. Se usa tambien como r.

REFOSETE: s. m. Mil.: CONTRAFOSO.

REFRACCION: s. f. Fís.: desviacion que esperimentan los rayos luminosos, al pasar de un medio a otro de diferente densidad.

REFRACTAR: v. a.: REFRINJIR.

REFRACTARIO: adj.: se aplica al sujeto que falta a la promesa o pacto que se obligó, y al que rehusa obedecer a las leyes o a los superiores.

=Fís. y Quim.: lo que resiste al fuego, sin fundirse.

REFRACTIVO: adj. Fís.: lo que causa refraccion.

REFRACTO: adj.: se aplica al rayo luminoso, que por pasar de un medio a otro de diferente densidad, tuerce su direccion.

REFRAN: s. m.: dicho agudo sentencioso de uso comun.—fr. fam. TENER MUCHOS REFRANES O TENER REFRANES PARA TODO: tener salidas o pretestos para cualquier cosa.

REFRANJIBILIDAD: s. f. Fís.: propiedad que gozan los rayos luminosos de separarse o aproximarse a la perpendicular levantada en el punto de inmersion, cuando caen oblicuamente de un medio a otro de diferente densidad.

REFRANJIBLE: adj. Fís.: lo que es capaz de refraccion.

REFREGADURA: s. f.: REFREGON.

REFREGAMIENTO: s. m.: el acto de refregar y refregarse.

REFREGAR: v. a.: estregar una cosa con otra.—met. y fam.: dar en cara a alguno con una cosa que le ofende, insistiendo en ella.

REFREGON: s. m.: el estregon o ludimiento de una cosa con otra.—Señal que resulta o queda, de haber ludido al

guna cosa con otra.—met. y fam.: el gusto o disgusto breve y de paso que se tiene con otro.—fr. met. y fam.: DARSE UN REFREGON: hablar lijeramente sobre algun asunto o materia.

REFREIR: v. a.: volver a freir.—Freir mucho o muy bien alguna cosa.—met.: atormentar, incomodar, o aburrir en estremo.

REFRENAMIENTO: s. m.: accion de refrenar o contener.—Su efecto.

REFRENAR: v. a.: sujetar y reducir al caballo con el freno.—met.: contener, reportar, reprimir o correjir. Se usa tambien como r.

REFRENDACION: s. f.: accion de refrendar.—Su efecto.

REFRENDAR: v. a.: legalizar un despacho u otro documento por medio de la firma de persona autorizada para ello.—Hablando de pasaportes, revisarlos y anotar su presentacion.—met. y fam.: volver a ejecutar o repetir la accion que se habia hecho, como *volver a comer o beber de la misma cosa*.—ant.: marcar las medidas, y pesas.

REFRENDARIO: adj. s.: el que con autoridadd pública refrenda o firma despues del superior algun despacho.

REFRENDATA: s. f.: la firma del que por autoridad pública suscribe después del superior.

REFRESCADOR: adj. s.: el o lo que refresca o refrijera.

REFRESCADURA: s. f.: accion de refrescar.—Su efecto.

REFRESCAMIENTO: s. m. ant.: REFRESCO.

REFRESCANTE: adj.: REFRIJERANTE.

REFRESCAR: v. a.: atemperar, moderar, disminuir o rebajar el calor de alguna cosa.—Beber frio o helado. En esta acepcion se usa de ordinario como n.—Tomar fuerzas, vigor o aliento.—Templarse o moderarse el calor del aire. Se usa como v. n. y con algun nombre por supuesto de la oracion que signifique tiempo, como la *mañana refresca*.—n.: tomar el fresco o descansar de alguna fatiga. Se usa frecuentemente como r.—met.: volver de nuevo a la accion que se habia ejecutado.—Renovar algun sentimiento, especie, dolor o costumbre antigua.

=Mar.: tomar puerto o fondeadero, descansar en él algunos dias, después de un largo viaje, y renovar la aguada y víveres.—fr.: REFRESCAR EL VIENTO: V. VIENTO.—REFRESCAR LOS CABLES: regarlos con agua en los escobenes, cuando por el escesivo rozamiento que sufren en aquel punto en un viento fuerte, estando al ancla, llegan a calentarse en términos que pudieran incendiarse.

=Mil.: REFRESCAR UNA BOCA DE FUEGO: introducir en su ánima unos paños o lanada empapada en agua, a fin de hacerle perder el calor que haya adquirido haciendo fuego.

REFRESCO: s. m.: alimento moderado o reparo que se toma para fortalecer y continuar en el trabajo.—Cualquier bebida fria o atemperante. El agasajo de bebidas, dulces y chocolate que se da en las visitas u otras concurrencias.—loc. adv.: DE REFRESCO: de nuevo, dícese por lo que se añade o sobreviene para algun fin.

=Mar. pl.: las bebidas y alimentos frescos que se dan a la gente cuando se llega a puerto después de un largo viaje.

REFRIAMIENTO: s. m. ant.: ENFRIAMIENTO.

REFRIAR: v. a. ant.: ENFRIAR.

REFRIEGA: s. f.: reyerta, reencuentro o contienda de unos con otros.

REFRIJERACION: s. f.: accion y efecto de refrijerar.—Su efecto.—ant.: privacion a [illegible] o falta de calor.

REFRIJERANTE: s. m. Quím.: vaso que rodea el capitel de un [illegible] que y que se llena de agua fria para favorecer la condensacion de los vapores que se elevan de las materias sometidas a la accion del fuego.

REFRIJERAR: v. a.: refrescar o templar el calor de alguna cosa.—Reparar las fuerzas por medio de algun refrijerio.—Aliviar de algun modo los padecimientos físicos o morales.

REFRIJERATIVO: adj.: lo que tiene virtud de refrijerar.

REFRIJERATORIO: adj.: REFRIJERATIVO.

=Quím.: REFRIJERANTE.

REFRIJERIO: s. m.: el beneficio o alivio que se siente con lo fresco.—El corto alimento que se toma para reparar las fuerzas.—met.: alivio o consuelo en cualquier apuro o incomodidad o pena.

REFRINJENTE: adj. Fís.: refractivo.—MEDIO REFRINJENTE: el que hace cambiar de direccion a los rayos luminosos en el instante en que le penetran.—PODER REFRINJENTE: fuerza que los cuerpos diáfanos ejercen sobre los rayos luminosos para desviarlos de su direccion primitiva.

REFRINJIR: v. a.: hacer perder al rayo de luz, por la incidencia oblicua en algun cuerpo, la línea de direccion como quebrándolo o cortándolo. Se usa regularmente como r.

REFSUND: Geog.: lago de Suecia en la prefectura de Yemtland. Tiene 6 leguas de largo y 2 1/2 de ancho.

REFUELLE: s. m. Art. y Of.: entre pescadores, BALANZA.

REFUERZO: s. m.: reparo que se pone para fortalezer y afirmar alguna cosa que puede amenazar ruina.—Socorro o ayuda que se da en ocasion o necesidad.—En la artillería y demás armas de fuego, el mayor grueso que se da al cañon en su circunferencia, con especialidad en la parte en que entra el tornillo por la recámara.

=Mar.: DADO, en su tercera acepcion marítima.

=Mil.: en el cañon, cada una de sus tres circunferencias, que son: primera, desde el astrágalo hasta la faja y moldura que está después de las asas; segunda, desde ésta hasta la faja y moldura de los muñones, y tercera, la bolada o recámara.

REFUGANO: adj. ant.: se decia del que huia del dominio o jurisdiccion de un señor, y se pasaba a la de otro.

REFUGAR: v. a. ant.: REHUSAR.

REFUIR: v. a. ant.: rehuir, rehusar.

REFUJIADO: adj. s.: EMIGRADO.

REFUJIAR: v. a.: acojer o amparar a alguno, sirviéndole de resguardo y asilo. Se usa tambien como r.

REFUJIO: s. m.: asilo, acojida, amparo o resguardo.—Nombre de una hermandad dedicada esclusivámente al servicio de los pobres, y la casa destinada a recibirlos y hospedarlos por tiempo determinado.

REFULJENCIA: s. f.: el resplandor que despide o arroja de sí el cuerpo resplandeciente.

REFULJIR: v. a.: resplandecer, brillar deslumbradoramente.

REFUNDICION: s. f.: accion de refundir.—Su efecto.

REFUNDIR: v. a.: volver a fundir o liquidar los metales.—met.: comprender o incluir. Se usa muchas vezes como v. r.—n.: ceder o convertirse una cosa en provecho o daño de alguno.—met.: dar nueva forma y disposicion a una obra de injenio, como *comedia, discurso*, etc., con el fin de mejorarla o darla sabor moderno.

=Jurisp.: REFUNDIR O REFUNDIRSE LA JURISDICCION: V. JURISDICCION.

REFUNFUÑADOR: adj. y adj. s.: que refunfuña.

REFUNFUÑADURA: s. f.: el ruido o sonido que se hace con las narizes en señal de enojo o de disgusto.

REFUNFUÑAR: v. n.: hacer cierto ruido o sonido con las narizes en señal de enojo o de disgusto.—Hablar entre dientes, en manifestacion de enojo o desagrado.—Por estension, reñir o regañar habitualmente por cualquier cosa.

REFUNFUÑO: s. m.: REFUNFUÑADURA.

REFUSANCIA y REFUSANZA: s. f. ant.: acto de rehusar.—Su efecto.

REFUSAR: v. a. ant.: REHUSAR.

REFUTABLE: adj.: lo que se puede refutar o admite refutacion.

REFUTACION: s. f.: el argumento o prueba, cuyo objeto es destruir las razones del contrario.—ant.: RENUNCIA.

=Ret.: la parte del discurso en que se rebaten las razones que pueden oponerse en contra de lo que sostiene o defiende el orador.

REFUTAR: v. a.: contradecir o reprobar alguna cosa.—Contestar a argumentos con argumentos, demostrando la ninguna solidez, fuerza y justicia de las aseveraciones o proposiciones del contrario.—ant.: REHUSAR.

REFUTATORIO: adj.: lo que sirve para refutar.

REGA: Geog.: rio de los Estados-Prusianos que se forma en la prov. de Pomerania, de la reunion de otros dos, corre 20 leguas al S., al O. y al N., y desagua en el mar Báltico.—Nombre de 10 aldeas y lugares de España, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 6 en la de Lugo y 2 en la de Orense.—REGA DA FRAGA: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Lubre.—REGA DE ABIDUERIA: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Murás.—REGA DE URRAL BELLO: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Sas Pedro de Minas.—REGA DO FOJO: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Castro-mayor.

=Hist.: reyezuelo dependiente de otro rey en las Galias.

REGACENDES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Arcediaga.

REGACHO: adj. ant.: dábase en lo antiguo este epíteto a una clase de pajes, acaso porque llevarian sombreros gachos.

REGADA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Orense.

REGADAS: Geog. España: nombre de 5 lugares, sit. 1 en la prov. de Orense, y 4 en la prov. de Pontevedra.

REGADERA: s. f.: vasija o instrumento que regularmente se hace de hoja de lata o cobre, de distintos tamaños y figuras. Tiene un cañon largo que sale del suelo, y remata en forma de roseta cerrada, llena de agujeros pequeños y espesos, por los que vierte el agua cuando se riega.—REGUERA.—pl.: ciertas tablillas por donde viene el agua a los ejes de las grúas, para que no se enciendan.

=Zool.: género de moluscos acéfalos, caracterizados por tener la concha caliza y en figura de tubo, con la abertura estrecha, abierta y la mayor tapada por una chapa, tambien caliza y cubierta de tubitos capilares muy frájiles. Sus especies viven hundidas perpendicularmente en la arena, y se encuentran en los mares meridionales, especialmente en los del Asia Oriental.

REGADERO: s. m.: REGADERA.

REGADÍO: adj.: se aplica al terreno que se puede regar. Se usa tambien como s. en la terminacion masculina.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Tarrachá.

REGADIZO: adj.: REGADÍO.

REGADO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Bermes.

REGADOIRA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Alaje.

REGADOR: adj. s.: que riega.—s. m.: instrumento de que se sirven los peineros, para señalar o igualar lo largo que han de tener las puas del peine. Es un hierro a modo de una pierna de compás, con una punta corva.—prov. Murcia: el que tiene derecho de regar con agua conducida o repartida para [illegible].

REGADOVIES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Cequelinos.

REGADURA: s. f.: el riego que se hace por una vez.

REGAJAL: s. m.: REGAJO.

REGAJO: s. m.: charco que se forma de algun arroyuelo, y el mismo arroyuelo.

REGALA: s. f. Mar.: el tablon o tabloncillo que cubre todas las cabezas de las ligazones en su estremo superior, y forma el borde de las embarcaciones.—REGALAS DE LOS PROPAOS: tablones calados en los pilarotes o brazos de las curvas sobre que se forman los propaos, y en los cuales entran los ejes de los motones giratorios de estos.—fr. METER LA REGALA DEBAJO DEL AGUA: dícese comunmente de los botes o embarcaciones semejantes que con vientos muy frescos suelen tumbar hasta meter la borda o regala debajo del agua.

REGALADA: s. f.: la caballeriza real donde estan los caballos de regalo.—El conjunto de caballos que la componen.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Cortegada.

REGALADAMENTE: adv.: con regalo y delicadeza.

REGALADO: adj.: suave, delicado, esquisito.

REGALADOR: adj. s.: el que es amigo de regalar.—Nombre que dan los boteros a un palo de media vara de largo y grueso como la muñeca, cubierto con una soguilla de esparto arrollada a él, y que sirve para alisar y acabar de limpiar las corambres por la parte de afuera.

REGALADOS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

REGALAMIENTO: s. m. ant.: la accion de regalar o de regalarse.

REGALAR: v. a.: agasajar o contribuir a otro con alguna cosa voluntariamente o por costumbre.—Halagar, acariciar o hacer espresiones de afecto y benevolencia.—Tratar bien, cuidar mucho, asistir o servir perfectamente.—Recrear, deleitar.—r.: tratarse bien, procurando tener las comodidades posibles.—ant.: derretirse, liquidarse, deshacerse.

REGALERO: s. m.: en los sitios reales, el que tiene el cuidado de llevar las frutas o flores al rey y demás personas a quienes se acostumbra darlas.

REGALÍA: s. f.: preeminencia, prerogativa, o escepcion particular y privativa, que en virtud de suprema autoridad y potestad ejerce cualquier soberano en su reino o Estado, como el acuñar moneda, etc.—Gajes o provechos que ademas de su sueldo perciben los empleados en algunas oficinas.—Voz usada para distinguir tres clases de cigarros que se fabrican en la isla de Cuba, con tabaco del mismo pais.—Voz usada en los buques negreros como significativa de gratificacion.—Cierto derecho que alguna vez suelen pagar los comerciantes por el permiso de transportar sus géneros en buques estranjeros.—met.: el privilejio o escepcion privativa o particular que alguno tiene en cualquier línea.—REGALÍA DE APOSENTO: impuesto que pagan algunas poblaciones, como Madrid, en indemnizacion del alojamiento que debian dar a la tropa.

REGALICIA: s. f.: OROZUZ.

REGALILLO: s. f.: el manguito que usan las mujeres para meter las manos en tiempo de frio.

REGALINDO: adj. ant.: REALENGO.

REGALIZ: s. m. Bot. (raiz dulce): género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son herbáceas, vivazes, y crecen espontáneamente en las regiones [illegible] del hemisferio boreal. La que le sirve de tipo tiene la raiz cilíndrica y pardusca por afuera, las hojas enteras y lampiñas y las flores sostenidas en pedúnculos que [illegible] raiz se usa mucho en medicina para la preparacion de tisanas, pectorales etc., y el estracto que se obtiene de ella, posee las mismas propiedades.

REGALIZA: s. f. Bot.: REGALIZ.

REGALO: s. m.: dádiva que se hace voluntariamente o por costumbre.—Gusto [illegible] cualquier línea.—La comida y la bebida delicadas o esquisitas.—Conveniencia, co

molidad o descanso que se procura en orden a la persona.—Asistencia, cuidado de una persona.

REGALON: adj.: dícese del que se cria o se trata con mucho regalo.

REGALONERÍA: s. f. fam.: el hábito de regalarse.

REGAMIENTO: s. m. ant.: el acto de regar.—Su efecto.

REGANAR: v. a. inus.: ganar segunda vez.

REGANTÍO: adj. ant.: REGADÍO.

REGANADA: s. f. prov. Andaluzía: especie de torta muy delgada y recocida.

REGAÑADO: adj.: se aplica a una variedad de ciruela que se abre hasta descubrir el hueso, y al arbol que la produce.—Por estension se aplica al pan que se abre en el horno o por la fuerza del fuego o por la incision que se le hace al tiempo de echarlo a cocer.—ant.: TIESO.

REGAÑAMIENTO: s. m.: la accion de regañar.—Su efecto.

REGAÑAR: v. a.: reñir o reprender familiarmente.—n.: reñir dos o mas personas de palabra solamente.—Formar el perro cierto sonido en demostracion de saña, sin ladrar y mostrando los dientes.—Abrirse el hollejo o corteza de algunas frutas cuando maduran, como la castaña, ciruela, etc.—Dar muestras de enfado con palabras y gestos de indignacion.—loc. adv.: A REGAÑA DIENTES: V. DIENTE.

REGAÑIR: v. n.: volver a gañir o gañir repetidas vezes.

REGAÑO: s. m.: el gesto o descomposicion del rostro, acompañado por lo comun de palabras ásperas, conque se muestra enfado o disgusto.—La parte del pan que está tostada del horno y sin corteza por la abertura que ha hecho al cocerse.

REGAÑON: adj.: dícese de la persona que tiene costumbre de regañar por cualquier cosa.—El viento Noroeste.

REGAR: v. a.: echar agua con algun instrumento o conducirla para el beneficio de la tierra y sus plantas.—Esparcir el agua en las salas o aposentos, calles o paseos, para barrerlos o refrescarlos y apagar el polvo.—Dícese de la nube cuando llueve.—Se dice asimismo de los rios respecto de las provincias o lugares por donde pasan.—Mojar, cubrir, llenar o bañar de agua.—Humedecer las abejas los vasos en que está el pollo.—met.: verter o derramar algun líquido sobre cualquier objeto o cosa.

REGAS: Geog. España: nombre comun a 5 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, y 2 en la de Orense.

REGATA: s. f.: la reguera pequeña o surco por donde se conduce el agua a las eras en las huertas y jardines.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Gordones.

=Mar.: IMBORNAL en su segunda acepcion de marina.—Regateo.

REGATAR: v. a. Mar.: echar regaton a un bichero.—n.: REGATEAR.

REGATE: s. m.: el movimiento pronto que se hace hurtando el cuerpo a una parte y a otra.—met.: escape o efujio en alguna dificultad estudiosamente buscado.

REGATEAR: v. a.: altercar, porfiar sobre el precio de alguna cosa puesta en venta.—Revender, vender por menor los comestibles que se han comprado por mayor.—Escasear o rehusar la ejecucion de alguna cosa.—n.: hacer regates.—prov. Cuba: contender dos o mas caballos en la carrera.

=Mar.: porfiar o disputar dos embarcaciones la ventaja del mayor andar, ya sea al remo, o ya a la vela, haciendo para ello el empeño y esfuerzo consiguiente, del uno o del otro modo.

REGATEADOR: adj. s.: REGATON, dícese de la persona que regatea, especialmente por hábito o costumbre.

REGATEO: s. m.: la accion de regatear.—Su efecto.

=Mar.: el espectáculo de lanchas o botes [illegible] que al remo o a la vela contienden entre sí sobre cuál llegará antes a un punto dado.

REGATERÍA: s. f.: REGATONERÍA en su primera acepcion.

REGATERO: adj.: REGATON. Se usa tambien como adj. s.

REGATO: s. m.: REGAJO.

REGATON: adj.: se aplica al que vende por menor los comestibles que ha comprado por junto. Se usa tambien como adj. s.—Dícese del que regatea mucho.—s. m.: el casquillo, cuento o virola que se pone en el estremo de las lanzas, bastones, etc., para mayor firmeza.

=Mar.: hierro de figura de gancho y punta que se pone al estremo de los bicheros, para que el proel se agarre al objeto a que va a atracar la embarcacion, o empuje al desatracar, para abrir la proa.

REGATONEAR: v. a.: comprar por mayor para volver a vender por menor.

REGATONERÍA: s. f.: venta por menor de los géneros que se han comprado por junto.—El oficio u ocupacion del regaton.

REGATONÍA: s. f. ant.: REGATONERÍA.

REGAZAR: v. a.: ARREGAZAR.

REGAZO: s. m.: el enfaldo de la saya que hace seno desde la cintura hasta la rodilla.—La parte del cuerpo donde se forma el regazo.—met.: cualquier cosa que recibe en sí a otra cariñosamente.

REGELO o **REGELLO**: s. m. ant.: agua helada.

REGEN: Geog.: círculo de Baviera con 420,000 hab.: sus límites son al N. E. la Bohemia, al N. el círculo del Main Superior, al O. el del Rezat, al S. O. el del Danubio Superior, al S. el de Isiar y al E. el del Danubio Inferior. Tiene 27 leguas de largo y 15 de ancho, y es montañoso al N. La parte meridional produce mucho trigo, y la del Norte centeno, avena, patatas, lino, cáñamo, lúpulo y algun tabaco; cria además mucho ganado.—Rio de Baviera que nace en el círculo del Danubio Inferior, corre 24 leguas al S. O. y después al N. O. y desagua en el Danubio.

REGGIO (FRANCISCO): Biog.: astrónomo genoves; n. en 1743, y m. en 1804.

=Geog.: ciudad del ducado de Módena con 18,000 hab., sit. a 4 leguas O. de Módena y casi a igual distancia E. S. E. de Parma. Es sede de un obispo y está defendida por un ancho muro y una ciudadela. Tiene una biblioteca y un gabinete de historia natural, es industriosa y comercial, y patria del Ariosto.—Ciudad de Nápoles con 17,000 hab., sit. en la estremidad de la península itálica, en la costa oriental del faro de Mesina. Es sede de un arzobispo y plaza de guerra de tercera clase. Su puerto es poco seguro. Tiene fábricas de sederías y lienzo, medias, esencias, agua de olor, etc., y comercia en aceite y seda.

REGILO: Geog. e Hist. ant.: lago del Lacio, célebre por una gran victoria ganada por los Romanos a los Latinos el año 258 de la fundacion de Roma.

REGINA: adj. s. f. ant.: REINA.

REGIS (SILVANO LEROY): Biog.: filósofo cartesiano frances; n. en 1632, y m. en 1707. Esplicó el cartesianismo en Tolosa, Mompeller y París, donde el arzobispo le hizo cerrar la escuela: *Sistema de Filosofía.*

REGITIVO: adj. ant.: lo que rije o gobierna.

REGIUS: Biog.: médico y filólogo aleman; n. en Utrecht en 1598, y m. en 1679. Fue uno de los primeros discípulos de Descartes, y concluyó por separarse de su maestro: *Physiologia; Fundamenta physices; Explicatio mentis humanæ; Philosophia naturalis.*

REGLA: s. f.: liston recto de madera o de otra materia que sirve para tirar o echar derechas las líneas en superficies planas.—Ley universal que comprende lo sustancial que debe observar un cuerpo relijioso.—Constitucion, estatuto o modo de ejecutar alguna cosa.—Precepto, principio, máxima, o axioma en las ciencias o artes.—Moderacion, templanza, medida, tasa.—FALTA.—Orden y concierto invariable que guardan las cosas naturales.—met.: razon que debe servir de medida, y a que se han de ajustar las acciones para que salgan rectas y dignas.—loc. adv.: A REGLA: hablando de cosas artificiales, se aplica a las que estan justificadas o comprobadas con la regla.—Con arreglo, con sujecion a la razon.—CON REGLA: sin exceso alguno; arregladamente.—DE REGLA: de tasa, de medida.—EN REGLA o EN TODA REGLA: perfectamente, completamente.—Con todas las circunstancias o requisitos.—De la manera mas absoluta y terminante.—ECHAR LA REGLA: examinar con ella si estan rectas las líneas.—POR REGLA GENERAL: con arreglo a lo que se acostumbra segun lo que de ordinario acontece.—ref.: REGLA Y REFRAN CUANTO MAS MAS: indica cuanto conviene la cuenta y órden en las cosas.

=Arquit.: REGLA LESBIA: la formada de modo que se pueda doblar y ajustar a cualquiera figura.

=Astr.: nombre de una constelacion meridional.

=Fís.: REGLA MAGNÉTICA: instrumento, por lo comun de laton u otra materia firme que no sea hierro, con dos pínulas, a que se ajusta una cajita con su brújula dentro, y el círculo dividido en 360 grados. Sirve para varias operaciones de geometría práctica.

=Fisiol.: MENSTRUACION.

=Geog. España: barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Anleo.—SAN ANDRÉS DE LA REGLA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 14 leguas de la capital y 3 de Saldaña.—SANTA MARÍA DE REGLA DE PARANDONES: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Tineo.

=Hist.: REGLAS DE LA CHANCILLERÍA ROMANA: reglas que se han introducido en la córte de Roma, con motivo de la obtencion y la posesion de los beneficios.

=Jurisp.: REGLAS DE DERECHO: principios generales, que, a falta de leyes escritas, sirven para decidir las disputas entre particulares.

=Matem.: método de hacer una operacion.—REGLA DE ALIGACION: aquella por la cual se computa el precio comun de la mezcla de especies de diferente valor o perfeccion, o la cantidad que se requiere de cada una de ellas para componer la mezcla que se pretende, a fin de reducirlas a cierto precio o número.—REGLA DE COMPAÑÍA: aquella por la cual se divide un número en otros proporcionales a cualesquier números dados.—REGLA DE ORO, REGLA DE PROPORCION, REGLA DE TRES: la que enseña el modo de hallar un cuarto número proporcional, esto es, dados tres números hallar el cuarto, que tenga la misma razon con el tercero que tiene el segundo con el primero; como por ejemplo: si 4 trabajadores ganan 20 reales, 12 ¿cuánto ganaran? y estableciendo la proporcion, se busca un número que esté con el 20 en la misma que el 4 con el 12 y se halla que ganaran 60.—REGLA DE TRES COMPUESTA: la que tiene cinco o mas términos conocidos, y para ejecutarla se reducen antes a solos tres, multiplicando unos por otros; como si dijéramos: 3 oficiales en 6 dias ganan 180 reales: 14 oficiales en 20 dias ¿qué ganaran? en cuyo caso se multiplica el primero por el segundo y el cuarto por el quinto, y sale que deben ganar 2,800.

=Mús.: REGLA DE OCTAVA: sucesion natural de acordes sobre todas las notas de la escala, asi subiendo como bajando, sin substitucion ni retardo.

REGLADAMENTE: adv.: con medida, con regla.

REGLADO: adj.: templado o parco en comer y beber.

REGLADOR: s. m. Art. y Of.: instrumento de que usan los guarnicioneros para rayar el cuero.—REGLADOR DE PUNTA: instrumento de hierro con muy poco corte, de que usan los guarnicioneros para hacer dibujos en el cuero.—REGLADOR DE VIVOS: instrumento usado por los guarnicioneros para señalar los vivos.

REGLAMENTARIO: adj.: lo perteneciente a reglamento, como *disposicion reglamentaria.*—Dícese del que es muy estricto en atenerse a los reglamentos.—adj. s.: nombre que se daba en los seminarios, a un discípulo que estaba encargado de tocar la campana para cada ejercicio, a la hora prescrita por reglamento.

REGLAMENTO: s. m.: instruccion por escrito que se da para la direccion o gobierno de un cuerpo, oficina, etc.

REGLAR: adj.: lo que pertenece a alguna regla o instituto relijioso.—v. a.: tirar o echar línea por la regla.—Señalar en el papel las líneas por donde han de seguir los renglones.—Medir, ajustar o componer las acciones conforme a regla.—r.: medirse, templarse, reducirse o reformarse.

REGLERO: s. m.: instrumento conque se regla el papel, haciendo muchas rayas a un tiempo.

REGLETA: s. f. Art. y Of.: en la imprenta, lista de metal que se suele poner entre los renglones para que tengan mas distancia entre sí.

REGLON: s. m. Art. y Of.: regla grande de que usan los albañiles y soladores para dejar planos los suelos y las paredes.

=Mar.: REGLON DE MANGA: regla de madera, de dos o tres pulgadas en cuadro y algo mas larga que la manga del buque a que ha de aplicarse, y en la cual, desde la sala de galibos vienen marcadas las mangas respectivas a todas las cuadernas en las líneas del fuerte y del galon para ratificarlas en el acto de armarlas.—Liston de madera grueso y largo que sirve para tomar distancias.

REGMATODONTE: s. m. Bot. (diente hendido): género de musgos aploperistómeos, compuesto de 2 especies que crecen en el Nepal.

REGNADO: s. m. ant.: REINADO.

REGNAR: v. n.: REINAR.

REGNARD: Biog.: poeta cómico frances; n. en París en 1647, y m. en 1709: *El jugador; El Distraido; Locuras de amor; el Legatario universal*, etc.

REGNAULDIN (TOMÁS): Biog.: escultor frances, individuo de la Academia de Bellas Artes; n. en 1706: *El Otoño; Faustina; Rapto de Cibeles por Saturno.*

REGNAULT (JUAN BAUTISTA): Biog.: pintor frances; n. en París en 1754, y m. en 1829: *Descendimiento de la cruz; Educacion de Aquiles.*

REGNÍCOLA: adj. s.: el natural de algun reino.

REGNIER (ANTONIO): Biog.: político frances; n. en 1746, y m. en 1814. Fue diputado de la Constituyente, individuo del Consejo de los Ancianos, consejero de Estado y ministro de Justicia. En 1813 presidió el Cuerpo lejislativo y después, al verificarse la Restauracion, perdió todos sus honores y dignidades.—EDMUNDO REGNIER: hábil mecánico; n. en 1751, y m. en 1825. Fue uno de los que contribuyeron a la fundacion del Museo de artillería de Paris. Se le atribuyen varias máquinas injeniosas, entre otras el *Dinamómetro*, una *cerradura o candado de combinaciones y una escala para los incendios.*—JACOBO REGNIER: poeta frances; n. en Beaume en 1589, y m. en 1663: *Apologi Phædrici*, coleccion de fábulas.—MATURINO REGNIER: célebre poeta satírico; n. en Chartres en 1573, y m. en 1613. Recibió las órdenes sagradas y después de un viaje a Roma obtuvo un canonicato: *Sátiras; Epístolas; Elejías; Estancias; Sonetos; Epigramas.*—SERAFIN REGNIER DESMARAIS: gramático, literato y poeta; n. en París en 1632, y m. en 1713: *Gramática francesa; Poesías* en varios idiomas.

REGNITZ: Geog.: rio de Baviera que se forma de otros dos en el círculo del Rezat, corre 11 leguas al N. y desagua en el Main.

REGNO: s. m. ant.: REINO.

REGO: Geog. España: nombre de 17 lugares sit. 7 en la prov. de la Coruña, 8 en la de Lugo y 4 en la de Pontevedra.—REGO ALTO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Mo-

reira.—REGO-AMENEIROS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Capela.—REGO BELLO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santaballa.—REGO CABADO: nombre comun a 4 lugares sit. 3 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Oviedo.—REGO CABALEIRO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cartapezas.—REGO-CORTO: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—REGOCHAO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Sancti Espiritus de Fontaron.—REGO DA COBA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gerdiz.—REGO DA MOA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Barallobre.—REGO DA PAREDE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Murás.—REGO DA VIÑA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Brejome de Parga.—REGO DAS PIEDRAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villarente.—REGO DE AGUA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Budiño.—REGO DE ARA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Corneda.—REGO DE ARRIBA: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Sobreira.—REGO DE CALO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Balboa.—REGO DE GOLPE: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Vivero.—REGO DE HORTA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Obre.—REGO DE INSUA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Insua.—REGO DE LOIRO DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Soutopenedo.—REGO DE MADEIRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Moeche.—REGO DE MEL: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Arantes.—REGO DE MIERES: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Comba de Allande.—REGO DE REITO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villacampa.—REGO DE SAPOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Feliz de Roupar.—REGO DE SEBES: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eufemia de Villanueva de Oscos.—REGO DE SELVA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marina de Moimenta.—REGO DO BARGO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Insua.—REGO DO CAN: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Rio.—REGO DE CHAO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.—REGO DO PAZO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Boimorto.—REGO DO RADEIRO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Fanoy.—REGO DO SEIXO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Boimil.—REGO DOS POBRES: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Boimil.—REGO ORIZO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Nodar.—REGO PEQUEÑO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Vilares de Parga.—REGO SECO: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—REGO TRABESO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Feliz de Roupar.

RÉGOA (SANTA MARÍA DE): Geog. España, felig. de 170 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 $^1/_2$ leguas de la capital y 13 $^1/_2$ de Mondoñedo.

REGOALDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Beiro.

REGOCHO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Laurada.

REGODAJUE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Ab[illegible].

REGODEARSE: v. a. fam.: deleitarse o complacerse en lo que gusta o se goza, deteniéndose en ello.—Holgar o estar de chacota.—ant.: aparentar indiferencia en un negocio, aprovechándose del estado apurado del sujeto con quien se trata.

REGODEIGON (SAN CRISTÓVAL): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 8 de Tuy.

REGODEO: s. m.: delectacion en lo que se posee o gusta.—Recreacion, diversion, fiesta.

REGOELA (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Puentedeume.

REGOELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Cobas.

REGOJO: s. m.: pedazo o porcion de pan que queda de sobra en la mesa después de haber comido.—Muchacho pequeño de cuerpo.

REGOLA: s. f. Mar.: IMBORNAL.

REGOLDANO: adj.: se aplica al castaño silvestre o no injerto, y a su fruto por ser muy flatulento.

REGOLDAR: v. n.: espeler por la boca el aire que está en el cuerpo, haciendo un sonido desagradable y descompuesto. Es voz vulg. y que se sustituye en el lenguaje culto con ERUTAR.—met. fam.: jactarse vanamente.

REGOLFAR: v. n.: retroceder el agua contra su corriente, haciendo un remanso. Se usa tambien como r.

REGOLFO: s. m.: vuelta o retroceso del agua contra su corriente.—Seno o cala en el mar, comprendido entre dos cabos o puntas de tierra.

REGON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Cobas.

REGONA: s. f.: reguera grande.

REGORDETE: adj.: se aplica a la persona pequeña y gorda.

REGORDIDO: adj. ant.: grueso, gordo, abultado.

REGORJARSE: v. r. ant.: REGODEARSE.

REGOSMIL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santi Espiritus de Fontaron.

REGOSTARSE: v. r.: quedar aficionado a una cosa, continuar su ejecucion por el gusto, complacencia o provecho que se tiene en ella.

REGOSTO: s. m.: apetito o deseo de repetir lo que con delectacion se empezó a gustar o gozar.

REGOUFE: Geog. España: nombre de 4 lugares y aldeas sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la Orense y 1 en la de Pontevedra.

REGOZIJADAMENTE: adv.: alegremente, con regozijo.

REGOZIJADO: adj.: lo que causa regozijo o alegría.—Alegre, contento, lleno de gozo.

REGOZIJADOR: adj. y adj. s.: que alegra o causa regozijo.

REGOZIJAR: v. a.: alegrar, festejar, divertir, causar gusto o placer.—n.: recrearse, recibir gusto o júbilo.

REGOZIJO: s. m.: gozo, júbilo, alegría contento y placer.—Demostracion o espresion de gusto y alegría.

REGRACIAR: v. a. inus.: mostrar uno su agradecimiento de palabra o haciendo alguna espresion.

REGRADECER: v. a. ant.: AGRADECER.

REGRADECIMIENTO: s. m. ant.: AGRADECIMIENTO.

REGRAS (JUAN DE): Biog.: jurisconsulto y orador portugues. Fue nombrado canciller en 1383 y contribuyó a asegurar la corona en la cabeza de Juan I. Compuso por encargo del rey Eduardo un código para la administracion de justicia.

REGRESAR: v. a.: resignar o ceder un beneficio a favor de otro.—met. ant.: entregar la propia voluntad o libertad al arbitrio ajeno.—n.: volver al lugar de donde salió.—Volver a entrar en posesion del beneficio que se habia resignado o permutado, por haberse faltado a las condiciones estipuladas, o por muerte de aquel en cuyo favor se resignó.

REGRESION: s. f.: retroceso o el acto de volver hacia atrás.

REGRESO: s. m.: vuelta que se hace al sitio o lugar de donde se salió.—Resigna o cesion del beneficio a favor de otro.

=Jurisp.: accion o derecho de volver a obtener la posesion de lo que se habia enajenado o cedido por cualquier título.—La accion o derecho que se tiene entre parientes para volver a obtener o repetir lo que se habia enajenado o cedido por cualquier título.

REGRUEJO: s. m.: prov. Murcia: nombre que se da a los limones que quedan en el árbol de un año para otro.

REGRUÑIR: v. n.: gruñir mucho.

REGUARDA: s. f. ant.: RETAGUARDIA.—MIRADA.—La custodia cuidadosa y vijilante que se tiene de alguna persona o cosa.

REGUARDADAMENTE: adv. ant.: con cautela o precaucion.

REGUARDAR: v. a. ant.: mirar con cuidado o vijilancia.—fam.: guardar con mucho cuidado.—n.: guardarse, precaverse con todo cuidado y esmero.

REGUARDO: s. m. ant.: MIRADA.—Miramiento o respeto.—Lado, costado de una cosa.

REGUART: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 15 leguas de la capital y 3 de Tremp.

REGUEIRA: Geog. España: nombre comun a 16 aldeas y lugares sit. 8 en la prov. de la Coruña, 6 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.—REGUEIRA DE ABAJO: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—REGUEIRA DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Lema.—REGUEIRA DE NOGUERIDO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Neda.—SANTA MARÍA DE REGUEIRA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Oza.

REGUEIRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Piadela.

REGUEIRIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Figueiro.—Lugar de la misma prov., felig. de San Juan de Fornelos.

REGUEIRIÑO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Dorramiro.

REGUEIRO: Geog. España: nombre comun a 17 aldeas y lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 8 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—REGUEIRO BELLO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Neda.—REGUEIRO DE AGUAS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedró de Marmancon.—REGUEIRO FORZADO: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eufemia la Real.

REGUEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Breloña.

REGUELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Rocha.

REGÜELDO: s. m.: aire comprimido en el cuerpo que se despide por la boca, causando un ruido desapazible. Se sustituye comunmente con ERUTO.—Especie de cardencha imperfecta que sale en el tallo de la principal.—met.: Jactancia o espresion de vanidad.

REGUENGA: Geog. España: nombre comun a 5 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, 3 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

REGUENGO: Geog. España: nombre comun a 17 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 5 en la de Orense y 8 en la de Pontevedra.

REGUENJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Penosiños.

REGUERA: s. f.: canal o atarjea que se hace en la tierra, a fin de conducir y llevar el agua para el riego de las plantas y sembrados.

=Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Oviedo.

=Mar.: CODERA.

REGUERAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo felig. de San Felix de Candás.

REGUERAS: Geog. España: ayunt. de 900 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital; comprende 13 feligresías.—REGUERAS DE ABAJO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital y $^1/_2$ de la Bañeza.—REGUERAS DE ARRIBA: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.—SAN JUSTO DE LAS REGUERAS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de la capital.

REGUERO: s. m.: especie de arroyo pequeño que se hace de alguna cosa líquida.—Línea o señal continuada que queda de alguna cosa que se va vertiendo.—REGUERA.

=Geog. España: EL REGUERO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Aces.

REGUFE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Erbo.

REGUIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Moeche.

REGUIAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Piadela.

REGUILADO: adj. ant.: atento o alegre.

REGUILAR: v. n. ant.: RIHILAR, moverse alguna cosa temblando.

REGUILETE: s. m.: REHILETE.

REGUILLAR: v. a. prov.: ALECRAR.

REGUIZAR: v. a. ant.: componer mejor un vestido, ajustarle, recortarle, etc.

RÉGULA: s. f. ant.: REGLA.—ESCRITURA.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 4 de Balaguer.

REGULACION: s. f.: cómputo, cálculo prudencial.—Accion y efecto de regular.

REGULADAMENTE: adv.: de una manera reglada.

REGULADO: adj.: regular o conforme a regla.

REGULADOR: adj. s.: el que regula.

=Art. y Of.: mecanismo que en las máquinas de vapor y en otras varias sirve para regular el movimiento.—Reloj que sirve de tipo para arreglar el movimiento de los demás.

REGULAR: adj.: lo que es o está ajustado y conforme a regla.—Ajustado, medido, arreglado en sus acciones y modo de vivir.—Comun, frecuente, ordinario.—Se aplica a las personas que viven bajo alguna regla o instituto relijioso, y a lo que pertenece a su estado. Se usa tambien como s. en la primera acepcion.—v. a.: ajustar, reglar o poner en órden alguna cosa; como *regular los gastos*.—Medir, ajustar o computar una cosa con otra.—Moderar, modificar, atemperar.—loc. adv.: POR LO REGULAR: comunmente, regularmente, por lo comun.

=Matem.: CUERPOS REGULARES: los cinco poliedros cuyas superficies son todas polígonos regulares, iguales entre sí.—FIGURA REGULAR: aquella cuyos lados y ángulos son todos iguales.

=Mil.: [illegible] REGULAR. V. PULSO.

REGULARIDAD: s. f.: conformidad o proporcion que guardan cualesquiera de las partes para constituir un todo regular.—La exacta observancia de la regla o instituto de la órden.—Modo comun y ordinario de obrar.—ant.: MESURA.

REGULARIFLORO: adj. Bot.: epíteto que se aplica a la calátida y al cabezuelo de las sinantéreas, cuando se compone de flores con corolas regulares.

REGULARIFORME: adj. Bot.: se dice de las corolas de las sinantéreas, que son casi regulares.

REGULARIZAR : v. a.: someter a reglas.

REGULARMENTE : adv. : comunmente, ordinariamente, naturalmente o segun reglas.

REGULES : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales.

REGULFE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristobal de Martin.

REGULO : adj. s. : el dominante o señor de algun Estado pequeño.—s. m.: BASILISCO, por el animal fabuloso.

=Biog. : MARCO ATILIO REGULO : cónsul romano que se distinguió en la primera guerra púnica; n. 451 años antes de J. C. Venció en un combate naval a los Cartajineses mandados por Amilcan y Hanon, tomó varios puertos, y con un lucido ejército ganó algunas batallas y se apoderó de varias ciudades sometiendo gran parte del territorio de Cartago. Habiendo perdido una batalla y sido hecho prisionero por los Cartajineses, mandado por encargo de estos a ajustar la paz en Roma, obligándose a volver a la cautividad si aquella no tenia efecto : no lo tuvo por causa suya porque escitó a los Romanos a que continuasen la guerra; pero no por esto faltó a su palabra, pues desoyendo las súplicas de sus deudos y las lágrimas de sus hijos, regresó de nuevo a Cartago a ponerse en manos de sus enemigos. Estos, poco generosos, le hicieron perecer en medio de los mayores tormentos a la edad de 66 años.

=Miner. y Quim. : metal depurado por medio de la fusion.

REGUMIEL : Geog. España : villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 4 de Salas de los Infantes.

REGUNCERIO : s. m. ant. : relacion, narracion.

REGUNZAR : v. a. ant. : contar, referir.

REGURJITACION : s. f. Med.: accion por la cual un conducto o un receptáculo se desembaraza sin esfuerzo de las materias que en él se han acumulado con esceso.

REGURJITAR : v. n. Med. : rebosar o salir los humores u otras materias por la mucha replesion o abundancia.

RÉGUSEO : adj. : lo perteneciente a la ciudad de Ragusa.—adj. s. : el natural de ella.

REGUSINAL : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Dehesa.

REHA : Geog.: bajalato de la Turquia Asiática con 350,000 hab., al S. del de Diarbekir, al E. del de Marach, al N. E. del de Damasco y al N. O. del de Bagdad. Tiene 64 leguas de largo y 40 de ancho, es montañoso al N. y le limita el Eufrates al S. y O. Produce mucho trigo, cebada, maiz, sésamo, algodon, arroz, muchas naranjas, limones, cidras, granadas, higos, almendras, aceite, etc., y abunda en pastos.—Ciudad de la Turquia Asiática, con 40,000 hab., capital del bajalato de su nombre, sit. a 34 leguas N. E. de Alepo. Está circundada de altos muros flanqueados de torres y defendida por un castillo sit. en un peñasco. En otro tiempo era una fortificacion considerable que servia de frontera a los Romanos contra los Partos, y en tiempo de las Cruzadas fue capital de un pequeño Estado cristiano. Tiene fábricas de tejidos de lana y de algodon, platería, dijes y tafiletes, y hace mucho comercio en granos y ganados.

REHAB : s. m. Mús. : instrumento persa que tiene alguna semejanza con el violin.

REHABILITACION : s. f. : la accion de rehabilitar.—Su efecto.

REHABILITAR : v. a.: habilitar de nuevo o restituir alguna persona o cosa a su antiguo estado.

REHACER : v. a.: volver a hacer lo que se habia deshecho.—Reponer, reparar, restablecer lo disminuido o deteriorado.—Se usa tambien como r.—r.: reforzarse, fortalecerse o tomar nuevas fuerzas.

=Mil. : volver el soldado después de hecha la media vuelta, a dar el frente donde la formó.—Reorganizarse, reunirse, agruparse las tropas derrotadas que huian en dispersion, presentando de nuevo cara al enemigo.

REHACIMIENTO . s. m.: la accion de rehacer o rehacerse.—Su efecto.

REHACIO : adj.: terco, porfiado, pertinaz.

REHALA : s. f. ant. : piara o hato de ganado lanar.

REHALERO : s. m. ant. : el piariego o pegujalero de ganado lanar.

REHARTAR : v. a.: hartar mucho. Se usa tambien como r.

REHECHO : adj.: aplícase a la persona de estatura mediana, gruesa, fuerte y robusta.

REHEN : s. m.: la persona de estimacion y carácter que queda en poder del enemigo o parcialidad enemistada, como prenda, seguridad y garantia, pendiente algun ajuste o tratado, interin se cumplen las condiciones estipuladas en algun convenio, etc. Dícese tambien de cualquiera otra cosa; como: *plaza*, *castillo*, etc., que se pone por fianza o seguro. Se usa regularmente en pl.

REHENCHIMIENTO : s. m.: la accion de rehenchir.—Su efecto.

REHENCHIR : v. a : volver a henchir alguna cosa de lo que se habia menguado.

REHENDIJA : s. f. ant. : RENDIJA.

REHER : Geog.: distrito del Indostan en la presidencia de Bengala, sit. entre los 28 y 29 grados de lat. N. El Ganjes lo limita al Occidente y lo cruzan otros varios rios.—Ciudad de Bengala que fue capital del distrito de su nombre. Este y aquella se encuentran hoy comprendidos en el distrito de Morad-Abad.

REHERIMIENTO : s. m.: la accion de reherir.—Su efecto.

REHERIR : v. a. ant. : rebatir, rechazar.

REHERRAR : v. a. : quitar al caballo las herraduras que tiene puestas, por estar gastados los clavos, o por tener aquel los cascos demasiado largos, y volvérselas a poner otra vez con clavos nuevos.

REHERVIR : v. n.: volver a hervir lo que antes habia hervido. — met.: encenderse, enardecerse o cegarse de alguna pasion. — r. : hablando de las conservas, fermentarse pasando del punto que deben tener, y agriándose.

REHEZ : adj. ant. : RAHEZ.

REHILADILLO : s. m. : cinta, HILADILLO.

REHILANDERA : s. f. : varilla delgada con dos veletillas o banderillas de papel encontradas en el estremo, presas con un alfiler, de suerte que llevándola los muchachos en la mano cuando van corriendo, da vueltas muy de prisa alrededor.

REHILAR : v. a.: hilar demasiado o torcer mucho lo que se hila.—Mover y sacudir alguna cosa como tremolándola.—n.: moverse alguna persona o cosa como temblando.—Dícese de ciertas armas arrojadizas, como la flecha, cuando corren zumbando por su estraordinaria rapidez.

REHILETE : s. m. : palito de cuatro dedos de largo poco mas o menos, con unas plumas en un estremo. Es juguete de muchachos, y lo despiden con una pala.—El juego en que se usa el palito de la acepcion precedente.—Flechilla con su pluma o papel para clavarla en puertas o encinales.

REHILO : s. m. : temblor de alguna cosa que se mueve lijeramente.

REHINA : s. f. Quim. : sustancia amarilla rojiza que el éter estrae de la raiz de ruibarbo.

REHINCHIMIENTO : s. m. ant.: REHENCHIMIENTO.

REHINCHIR : v. a. ant. : REHENCHIR.

REHMANIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son yerbas que crecen en la China Boreal.

REHNA : Geog.: ciudad del ducado de Mecklemburgo-Schwerin, con 1,500 hab., sit. a 5 leguas O. N. O. de Schwerin. Tiene grandes fábricas de lienzos y otros tejidos, y una de fundicion de estaño.

REHNSCHOLD (GUSTAVO) : Biog.: senador y feld-mariscal sueco y uno de los militares mas distinguidos de Carlos XII; n. en 1651, y m. en 1722.

REHOGAR : v. a. : sazonar alguna vianda a fuego lento, sin agua y muy tapada, para que se penetre de la manteca, aceite u otras cosas que se echan en ella.

REHOLLAR : v. a.: volver a hollar o pisar.—PISOTEAR.

REHORTIR : v. a. ant. : disputar, dudar, replicar.

REHOYA : s. f. : REHOYO.

REHOYAR : v. n. : renovar el hoyo hecho antes para plantar árboles.

REHOYO : s. m. : barranco u hoyo hondo y profundo.

REHOYOS : Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales.

REHUIDA : s. f. : la accion de rehuir.

=Caz. : entre cazadores, la vuelta violenta que hace el ciervo u otro animal por las mismas huellas.

REHUIR : v. a. : retirar, apartar, alguna cosa como con temor, sospecha o recelo de algun riesgo. Se usa como r. y algunas vezes como n.—n. : Rehusar o escusar el admitir algo.—Retirarse o huirse con violencia alguna cosa del lugar que naturalmente ocupaba.—Evitar con cuidado alguna cosa ; hacer todo lo posible por no encontrarse o tropezar con ella.—met.: repugnar o llevar a mal alguna cosa.

=Caz.: volver a huir o correr el ciervo por los mismos pasos.

REHUMEDECER : v. a.: humedecer bien. Se usa tambien como r.

REHUNDIDO : s. m.: VACIADO.

=Arquit. : cuerpo o parte de un edificio, que sirve de fondo a un resalto.

REHUNDIR : v. a.: hundir o sumerjir una cosa a lo mas hondo de otra. Se usa tambien como r.—Refundir algun metal.—AHONDAR.—Gastar sin saber en qué, irse las cosas de entre las manos.

REHURTAR : v. a. : volver a hurtar.

=Caz. r. : echar la caza mayor o menor acosada del hombre o del perro por diferente camino del que llevaba.

REHURTO : s. m.: esguince con que se desvia el cuerpo.

REHUSAR : v. a. : escusar, no querer o no aceptar alguna cosa ; no conceder lo que se pide.

=Mar.: huir el buque del viento, propendiendo a arribar o resistiéndose a orzar.

REI : Geog. : nombre moderno de las ruinas de Rae.

REI-AURELIO : Geog. España: ayunt. de 570 vec., compuesto de 7 felig. sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Pola de Labiana. — SAN MARTIN DE REI-AURELIO: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital, y 1 $^1/_4$ de Pola de Labiana.

REIBARE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Mondoi.

REIBERDE : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ordoeste.

REIBLE : adj. ant. : RISIBLE.

REIBÓ : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomé de Soribas.

REICARDIA : s. f. Bot.: PICRIDIO.

REICNECCIO : Biog.: erudito aleman, uno de los que restauraron los estudios históricos en su nacion; n. en 1541, y m. en 1595: *Historia Julia.*—CRISTIANO REICNECCIO : teologo hebraizante aleman; n. en Sajonia en 1668, y m. en 1752: *Biblia* en cuatro idiomas.

REICH : s. m. Gram.: nombre de la vijésima letra del alfabeto hebreo.

REICHA (ANTONIO JOSÉ) : Biog.: compositor, profesor de comtrapunto en el conservatorio de Paris; n. en Praga en 1770, y m. en Paris en 1836. Causó una revolucion en el arte de los acordes con la publicacion de su *Tratado de la melodia*.

REICHART (CRISTIANO): Biog.: agrónomo prusiano; n. en 1685, y m. en 1775: *La ciencia de la agricultura y de la jardineria*.

REICHEMBACH : Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 4,000 hab., sit. en la Silesia a 6 leguas N. de Glatz. Tiene fábricas de paños y otros tejidos de lana, y tintes muy célebres.

=Hist.: PAZ DE REICHEMBACH : tratado de paz que se firmó entre el Austria y la Prusia en el mes de julio de 1790, y con el que terminó la liga anglo-prusiana.—Ciudad de Sajonia con 4,000 hab., sit. en el círculo de Voigtland a 4 leguas N. N. E. de Plauen. Tiene fábricas de paños.—Rio pequeño de Suiza, en el canton de Berna, que forma una de las mas hermosas cataratas de los Alpes.

REICHENAU : Geog. : isla del ducado de Baden con 1,500 hab. Tiene 1 legua de largo y $^1/_2$ de ancho y su perspectiva es hermosa por los verjeles y viñedos que la cubren.

REICHENBERG : Geog. : ciudad de Bohemia con 13,000 hab , sit. a orillas del Neisse, a 16 leguas N. N. E. de Praga. Es la ciudad mas importante e industrial del pais, después de la capital, y la mayor parte de sus hab., se ocupan en los hilados y tejidos de lana, de lino y de algodon, y en la construccion de máquinas.

REICHSTADT (DUQUE DE): Biog.: hijo de Napoleon y de Maria Luisa; n. en Paris, en 1811, y m. en 1832. Al nacer fue nombrado rey de Roma y en 1814, verificada la primera restauracion, fue llevado a los Estados Austriacos, donde se le custodió. La reclusion forzada en que se vió precisado a vivir, acabó de alterar su ya delicada salud, a consecuencia de lo cual murió de edad de 21 años.

=Geog. : ciudad de Bohemia con 2,000 hab., sit. a 12 leguas N. N. E. de Praga.

REICHSTALER : s. m. : moneda de Aquisgram, que vale unos trece reales.

REICHY : adj. s. Rel. : sectarios de Cachemira que adoran a un Dios único.

REID (TOMÁS) : Biog. : célebre filósofo, fundador de la escuela escocesa y profesor de filosofía moral en la escuela de Glascow ; n. en 1710, y m. en 1796: *Investigaciones sobre el entendimiento humano* ; *Ensayo sobre las facultades intelectuales* ; *Ensayo sobre las facultades morales*.

REIDERAS : s. f. pl.: la disposicion para reirse.

REIDERO : adj. fam.: lo que produce ocasion frecuente de risa y algazara.

REIDOR : adj. s. : el que rie o se rie.

REIF : Geog.: ciudad del Tirol: RIVA.

REIFERSQUEDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dileniáceas, cuyas especies son árboles que crecen en la isla de Luzon.

REIGADA : Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Oviedo.—SAN SALVADOR DE REIGADA : felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y $^1/_2$ de Monforte.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE REIGADA : felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y $^1/_2$ de Manzaneda.

REIGAÑAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castro de Rey de Lemos.

REIGATE : Geog. : RYEGATE.

REIGOLA : s. f. ant. Mar. : FLECHASTE.

REIGOSA : Geog. España: nombre comun a 6 aldeas y lugares, sit. 4 en la prov. de Lugo y 2 en la de Pontevedra. —SANTIAGO DE REIGOSA : felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Mondoñedo.— SAN VICENTE DE REIGOSA : felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 $^1/_2$

leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Mondoñedo.

REIGOSO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María Castrelo de Miño.—REIGOSO DA CARQUEIXA: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Cartelle.

REIGOTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Castrillon.

REIJA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Andrés de Marrubio.

REIJAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Vilares de Parga.

REIJES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóval de Cervela.

REIJIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Sofan.

REIKIABLIK: Geog.: lugar de Islandia, sit. hacia el estremo S. E. de la isla. Tiene una fábrica de azufre.

REIKIANAS: Geog.: islas del Atlántico, cerca de la costa S. O. de Islandia. Son en numero de 5, y forman una cordillera de 4 leguas.

REIKIAVIK: Geog.: ciudad capital de la Islandia con 600 vec., sit. en la costa S. O. hacia los 64 grados de lat. N. y los 24 de lonj. O. Es sede de un obispo y residencia del gobernador, y tiene un colegio de farmacia, un observatorio, una biblioteca, una sociedad literaria y otra bíblica. Su puerto es seguro.

REIL (CRISTIANO): Biog.: médico aleman; n. en 1759, y m. en 1813. Profesó la medicina en la universidad de Berlin y fue nombrado director de los hospitales creados después de la batalla de Leipsig: *Archivos de fisiolojía*.

REILLO: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Cañete.

REIMAR (HERMAN SAMUEL): Biog.: filólogo, naturalista y profesor de filosofía en Hamburgo; n. en 1694, y m. en 1768: *Edicion de Dion Casio*; *Tratado de las principales verdades de la relijion natural*, *Observaciones sobre el instinto de los animales*.

REIMARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen a orillas del Amazonas.

REIMONDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Guillade.

REIMONDEZ (SAN PEDRO FÉLIX DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 $^1/_4$ leguas de la capital y $^3/_4$ leguas de Sarria.

REIMPRESION: s. f.: la accion de reimprimir.—Su efecto.—El conjunto de ejemplares que se han reimpreso de una vez.

REIMPRIMIR: v. a.: volver a imprimir o repetir la impresion de una obra o escrito.

REIMS: Geog.: ciudad de Francia, con 40,000 hab., sit. en el depart. del Marne, a 32 leguas E. N. E. de Paris. Es sede de un arzobispo, capital de distrito, residencia de varios tribunales y de una cámara consultiva de manufacturas. Su industria consiste principalmente en tejidos de lana, como paños, casimires, merinos, etc.

=Hist.: en tiempo de César fue capital de un pueblo poderoso de la Galia Belga. En esta ciudad se han consagrado los reyes de Francia desde Felipe Augusto hasta Cárlos X. En 1359 fue sitiada por los Ingleses, que abandonaron el sitio al cabo de siete semanas de inútiles esfuerzos.

REINA: s. f.: la esposa del rey.—La mujer que posee por derecho hereditario un reino, sea como soberana absoluta, sea como princesa constitucional.—Nombre de refinada galantería con que se designa a cualquiera mujer, en estilo cortesano y festivo, como *la reina del baile*, *de la fiesta*, etc.—En el juego del ajedrez, la pieza principal después de la llamada rey.—En las colmenas ABEJA MAESA.—prov. Andaluzia: cierto juego de muchachos.—INFERNÁCULO.—REINA DEL CIELO: nombre que daban los Judíos prevaricadores o idólatras a la luna, a quien consagraban un culto supersticioso.

=Biog.: FRANCISCO REINA: político y literato italiano; n. en 1770, y m. en 1825. Abrazó las doctrinas republicanas y desempeñó diversos cargos administrativos en la república Cisalpina.—MARTIN REINA: escritor español del siglo XVI, natural de Aranda de Duero.

=Geog.: QUEENS COUNTY.—Villa de España, con 120 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 20 leguas de la capital y 1 de Llerena.—REINA CARLOTA: estrecho en la costa occidental de la América del Norte, entre las islas de Quadra y Vancouver y la Nueva Hannover. Tiene 12 leguas de largo y 5 de ancho.—BAHIA DE LA REINA CARLOTA: bahía de Nueva Zelandia en la costa N. E. de la isla Tavai, sit. hacia los 41 grados de lat. S. y los 178 de lonj. O. En ella tomó Cook posesion del pais en nombre de Jorje III.—ISLA DE LA REINA CARLOTA: isla del archipiélago Peligroso, sit. hacia los 19 grados de lat. S. y los 141 de lonj. O. Tiene 2 leguas de largo y $^1/_3$ de legua de ancho.—ISLAS DE LA REINA CARLOTA: archipiélago del océano Boreal, cerca de la costa occidental de la América del Norte, sit. entre los 52 y 54 grados de lat. N. y los 133 y 135 de lonj. O. Forma parte de la Nueva Bretaña y está enfrente de la Nueva Hannover. Sus hab. son pazíficos.—Archipiélago llamado así por el capitan Carteret en 1767, y es el mismo que habia descubierto Mendaña en 1595.

REINADO: s. m.: el espacio de tiempo en que gobierna un rey.—Provincia, distrito o jurisdiccion.—ant.: la dignidad real.—Juego de naipes.—REINO.

REINADOR; adj. s.: el que reina.

REINALDO: Biog.: nombre de dos condes de Bar, que reinaron en el siglo XII: el primero sostuvo una larga guerra con el emperador Enrique V por el cual fue hecho prisionero.—Nombre de tres condes de Borgoña que reinaron en los siglos XI y XII. El primero de ellos entró a gobernar sus Estados en 1027, se sublevó contra Guillermo III rey de Alemania, se vió forzado a someterse después de una larga guerra, y m. en 1057. El segundo empezó su gobierno en 1087 y fue a Tierra Santa, donde m. en 1097, y el tercero entró a gobernar en 1126; se rebeló contra Lotario II, quien no pudo vencerle, y m. en 1148.

REINAMIENTO: s. m. ant.: REINADO.

REINANTE (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Lugo a 12 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.

REINAR: v. a.: rejir, gobernar un Estado con el título de rey.—Se dice por estension de los príncipes soberanos aunque no tengan el título de rey.—Dominar o tener predominio una cosa sobre otra.—Prevalecer o persistir continuándose o estendiéndose alguna cosa, como tal moda, tal costumbre, tal enfermedad.—Existir, presidir, conservarse, y así se dice: *reinó la mayor armonía en el banquete*, etc.—Cercar, rodear, estar contiguo en el circuito; como *esta galería reina alrededor de todo el edificio*.

REINCIDENCIA: s. f.: reiteracion de una misma culpa o defecto.

REINCIDIR: v. n.: volver a caer en algun error, falta o delito.

REINCORPORACION: s. f.: accion de reincorporar o reincorporarse.—Su efecto.

REINCORPORAR: v. a.: volver a incorporar, agregar o unir a un cuerpo político o moral lo que se habia separado de él. Se usa tambien como r.

REINEGGS (JACOBO): Biog.: viajero y aventurero aleman; n. en 1744 y m. en 1793. Era hijo de un barbero y desde niño siguió la profesion de su padre, dejándola por una vida aventurera; en seguida se dirijió a Georjia de donde llegó a ser bey y donde introdujo diversas mejoras, creó una imprenta, y perfeccionó la fundicion de los cañones. Marchó luego a Rusia con el mismo cargo y allí se vendió a Catalina II, contribuyendo a que se subyugase la Georjia: *Descripcion del Cáucaso*.

REINERZ: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 1,500 hab., sit. en la prov. de Silesia, a 16 leguas S. S. O. de Breslau. Tiene aguas minerales muy concurridas.

REINESIUS (TOMÁS): Biog.: médico, filólogo y arqueólogo aleman; n. en Gotha en 1587 y m. en 1667: *Syntagma inscriptionum*.

REINHARD (FRANCISCO VOLKMAR): Biog.: moralista, predicador y teólogo protestante; n. en 1753 y m. en 1812: *Sistema de la moral cristiana*; *Lecciones de teolojía dogmática*.

REINHOLD (CÁRLOS FEDERICO, CONDE DE): Biog.: filósofo aleman; n. en Viena en 1758 y m. en 1823. Fue uno de los primeros que dieron a conocer la filosofía de Kant, que procuró ilustrar y completar. Adoptó sucesivamente las ideas de Fichte, Bardili y Jacobi: *Nueva teoría de la facultad representativa*; *Medios de correjir los errores en la filosofía*; *Cartas*.

REINMANITA: s. f. Miner.: ALÓFANA.

REINMAR: Biog.: nombre de 2 minnesingers, el uno llamado *el Antiguo*, del siglo XIII y el otro designado con el seudónimo de *el Jóven*. De uno y otro se conservan poesías manuscritas.

REINO: s. m. el territorio gobernado por un rey.—Cualquiera de las provincias de un Estado que antiguamente fueron gobernadas por un rey propio y privativo; y así se dice: *reino de Galicia*, *reino de Aragon*, etc.—El conjunto de los diputados que con poderes del reino lo representan en Córtes, y hablan en su nombre.—Cada una de las tres clases en que los naturalistas dividen los cuerpos naturales, y así se llama *reino animal* el conjunto de todos los animales; *reino vejetal* el conjunto de todas las plantas, y *reino mineral* el conjunto de todos los minerales.—fr.: ESTRAÑAR DE LOS REINOS A UNO: hablando de eclesiásticos, privarlos del derecho de nacionalidad, ocupándoles las temporalidades que gozaban en el reino, y haciéndolos salir fuera de los dominios.—ref.: REINOS Y DINEROS NO QUIEREN COMPAÑEROS: muestra cuan difícil es manejar en paz intereses comunes a varios sujetos, y la autoridad suprema, cuando no la ejerce uno solo.

REINOSA: Geog. España: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital.—MONTAÑAS DE REINOSA: sierra de la cordillera Cantábrica entre las prov. de Búrgos y Santander: Son tan elevadas que se hallan casi siempre cubiertas de nieve, dando orijen al rio Ebro por el E. y al Pisuerga por el S. O.

REINOSILLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, a 14 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Reinosa.

REINOSO: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Baltanas.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, á 6 leguas de la capital y 1 de Briviesca.

REINTEGRACION: s. f.: recobro o satisfaccion íntegra y total de alguna cosa.

=Jurisp.: REINTEGRACION DE LA LÍNEA: tránsito que hacen los mayorazgos cuando vuelve la sucesion a aquella línea que quedó privada o escluida por faltarle la cualidad deseada por el fundador o por otro cualquier motivo.

REINTEGRADO: adj. ant. mejorado, corregido, reformado.

REINTEGRAR: v. a. restituir o satisfacer íntegramente alguna cosa.—r.: recobrarse enteramente de lo que se habia prestado, aventurado o perdido.

REINTEGRO: s. m.: la accion de reintegrar o reintegrarse.

REINWARDTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las terustreniáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Sumatra.

REIQUEMBAQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las nictajíneas, cuyas especies crecen en el Nepal.

REIR: v. n.: espresar, manifestar con determinados movimientos de boca y de otras partes del rostro la alegría y regozijo que interiormente se tiene. Se usa tambien como r.—Hacer movimientos convulsivos parecidos a los de la risa natural, pero violentamente o por enfermedad.—Hacer burla o zumba.—met.: se aplica a las cosas materiales por la lozanía y alegría que manifiestan, y los movimientos agradables que hacen.—r. fam.: empezar a romperse o abrirse la tela del vestido, camisa u otras cosas por muy usadas o por la calidad de la misma tela.—fr.: REIRSE DE ALGO O DE ALGUNO: despreciar a uno o alguna cosa o no hacer caso de ella.

REIRADO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

REIRIGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Munio de Veiga.

REIRIS: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Pontevedra.

REIRIZ: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 1 en la de Oviedo.—REIRIZ DE VEIGA: ayunt. de 770 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 de Ginzo de Limia.—SAN ESTÉBAN DE REIRIZ: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Sarria.—SAN JUAN DE REIRIZ DE VEIGA: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 de Ginzo de Limia.

REIRSON: Geog.: isla del océano Equinoccial, sit. hacia los 10 grados de lat. S. y los 159 de lonj. O. Está habitada.

REIS: s. m.: moneda de Portugal, 85 de las cuales componen 2 reales de vellon.

REIS-EFFENDI: adj. s.: Hist.: ministro de Negocios Extranjeros en el gobierno de la Puerta Otomana.

REISEKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ramneas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Brasil.

REISER (ANTONIO): Biog.: cura luterano, controversista, teólogo y bibliógrafo prusiano; n. en Augsburgo en 1628 y m. en 1686: *Catálogo de la biblioteca de Augsburgo*.

REIS-FIORD: Geog.: bahía en la costa setentrional de Noruega, comarca de Finmark. Tiene 6 leguas de largo y 3 de ancho.

REISKE (JUAN JACOBO): Biog.: sabio filólogo y orientalista sajon; n. en 1716 y m. en 1774: *Sesiones de Hariri*; *Tarapha Moallakah*; *Abulfeda annales Moslemici*; *Ceremonias de la corte de Bizancio*; *Antolojía*; *Teócrito*; *Plutarco*; *Dionisio de Halicarnaso*; *Oradores griegos*.

REISMO: s. m. ant.: serie de reyes.

REISSMARKT: Geog.: territorio en la parte meridional de Transilvania, que confina al N., al N. E. y al S. O. con el condado de Weissenburgo. Tiene 5 leguas de largo, y 2 de ancho: el terreno es montuoso y fértil, y tiene ricas canteras de mármol.—Villa de Transilvania, capital del territorio de su nombre, sit. a 3 leguas S. E. de Muhlenbach.

REITERABLE: adj.: que puede reiterarse.

REITERACION: s. f.: repeticion o la accion de reiterar alguna cosa.

REITERADAMENTE: adv.: repetidamente, con reiteracion.

REITERAR: v. a.: volver a ejecutar, repetir alguna cosa.

REITERATIVO: adj.: que reitera o sirve para reiterar o incluye reiteracion.

REITZ (FEDERICO): Biog.: filólogo aleman; n. en 1695 y m. en 1778: FR-

DERICO WOLFGANG REITZ : filósofo y poeta latino de Alemania, n. en 17[illegible] y m. en 1790 : *Lecciones de la Poética y de la Retórica de Aristóteles*, *E[illegible] de Heráclito y Persio*, *S[illegible] ciceron*, poema.—[illegible] REITZ: erudito hermano de [illegible] Reitz, n. 1702 y m. en 17[illegible]: [illegible], *Bi[illegible]*, *lib. [illegible]*

REIVAS : Mit. : nombre dado por los Persas a un árbol de donde, segun ellos, han nacido los autores del género humano.

REIVINDICACION : s. f. Jurisp.: la accion que compete a alguno por razon de dominio o cuasi dominio para pedir o pretender se le restituya lo que le pertenece.

REIVINDICAR : v. a. Jurisp. : recuperar alguno la alhaja que por razon de dominio o cuasi dominio le pertenece.

REIZ : s. f. ant. RAIZ.

REJA : s. f. : instrumento de hierro que forma parte del arado y sirve para romper y revolver la tierra.—Red formada de barras de hierro de varios tamaños y figuras, que se pone en las ventanas y otras partes para seguridad y defensa.—La labor o vuelta que se da a la tierra con el arado.—pl. prov. : REJAS VUELTAS : espresion que se dice cuando en dos pueblos confinantes pueden pastar los ganados de ellos promiscuamente dentro de los mojones de uno y otro, y cuando el labrador vecino del uno siembra en el otro, pagando la contribucion por mitad en ambos pueblos.—fr. : SON REJAS VUELTAS : se dice cuando se corresponde con un favor o agravio a otro que se ha recibido.

REJACAR : v. a. : ARREJACAR.

REJADA : s. f. : ARREJADA.

REJADO : s. m. : VERJA de hierro o de otra materia.

REJALGAR : s. m. Miner. : sulfuro rojo de arsénico, sustancia mineral de color de cochinilla o rojo anaranjado, que se repsenta casi siempre en cristales, cuya forma primitiva es un prisma romboidal oblicuo : se reduce fácilmente a polvo entre los dedos, raya el talco y se volatiliza al fuego desprendiendo un olor parecido al de los ajos.—met. : dícese de cualquier sustancia desagradable y nociva.

REJAZO : s. m. : golpe dado con la reja.

REJEDOIRA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Aldán.

REJEDOIRO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de [illegible].

REJEIRO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Justas.

REJEMIL : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Justas.

REJENCIA : s. f. : acto de rejir o gobernar.—El empleo o cargo de rejente.—El gobierno de un Estado monárquico, en tiempo de menor edad, ausencia o incapacidad del príncipe. — El tiempo que dura, preside o ha presidido una rejencia a los destinos públicos de un país o nacion.—Denominacion de algunos Estados pequeños, como son las regencias berberiscas.

REJENCOS : Geog. España : lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Gerona a [illegible] leguas de [illegible] y 2 de la [illegible].

REJENDA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Campo.

REJENERABLE : adj. : lo que puede ser rejenerado.

REJENERACION : s. f. : accion de rejenerar y rejenerarse [illegible].

REJENERAR : v. a. : dar nuevo ser a alguna cosa que dejeneró, restablecerla, mejorarla. Se usa solo en sentido moral.

REJENGA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Castande.

REJENGO : Geog. España : nombre de 4 lugares sit. en la prov. de Lugo.

REJENTAR : v. a. : ejercer algun empleo o cargo de honor.—Rejir o gobernar, dirijir o estar al frente de algun establecimiento, etc., en un sentido general familiar. — met. : ejercer algun empleo afectando superioridad o majisterio.

REJENTE : adj. s. : el que gobierna un Estado en la menor edad de su príncipe o por otro impedimento. Se suele usar alguna vez como adj.—El primer majistrado de los tribunales colejiados.—En las relijiones el que gobierna y rije los estudios.—En algunas escuelas y universidades, el catedrático trienal.—En las imprentas el que dirije inmediatamente sus operaciones materiales, y despues del dueño gobierna la imprenta.

REJENTEAR : v. n. : hacer de maestro, querer dominar, afectar superioridad.

REJERA : s. f. Mar. : CODERA.

REJERO : adj. s. : el que tiene por oficio labrar o fabricar rejas de puertas, ventanas y otras partes.

REJIAMENTE : adv. : con grandeza real, suntuosamente.

REJICIDA : adj. : dícese del matador de un rey.

REJICIDIO : s. m. : el acto de matar a un rey.

REJIDOR : adj. s. : el que rije o gobierna.—Cada uno de los individuos del ayuntamiento que con el alcalde estan encargados del gobierno económico de los pueblos.

REJIDORÍA o **REJIDURÍA** : s. f.: el oficio de rejidor.

REJIL : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa a 3 legua de Tolosa y 1 ½ de Azpeitia.

REJILIANO (QUINTO NONNIO): Biog.: rey de Mesia; subió al trono en el año 261 despues de la muerte de Injénuo y fue asesinado por sus soldados en 263.

REJILLA : s. f. : especie de celosía que se pone en las ventanillas de los confesonarios, para oir las confesiones de las mujeres.

REJIMEN : s. m. : el modo de gobernarse o rejirse en alguna cosa.—GOBIERNO.

=Gram. : la construccion de un verbo con la preposicion y caso o modo que pide, y de una preposicion con su caso correspondiente.

REJIMENTABLE : adj. : lo que puede ser rejimentado.

REJIMENTAR : v. a. : reducir a rejimientos varias compañías o partidas sueltas; organizar un rejimiento o rejimientos.—Disciplinar la tropa.—Por estension fam. poner o introducir réjimen, órden, etc., en alguna cosa.

REJIMIENTO : s. m. ant. : el cuerpo de rejidores en su concejo o ayuntamiento de cada ciudad, villa o lugar.—El oficio o empleo de rejidor.—El libro en que se daban a los pilotos las reglas y preceptos de su facultad.—RÉJIMEN.—El acto de rejir.

=Mil. : grande unidad administrativa y maniobrera, que habitualmente se compone, en la infantería, de tres batallones; en la caballería de cuatro escuadrones, y en la artillería de varias brigadas, cuyo número varía segun los departamentos a que está afecto el rejimiento, y segun el servicio que en él tiene que cubrir.

REJINA : Geog. España : nombre de 2 ciudades de la antigua Bética, la una turdetana que es hoy la villa de Alcalá de los Gazules, y la otra túrdula que se cree ser Llerena.

REJINALDO (VALERIO): Biog.: RENALDO.

REJINON : Biog. : abate, historiador, músico y predicador; m. en Tréveris en 915 : *Colecciones*.

REJIO : adj. : lo que toca o pertenece al rey.—Suntuoso, grande, magnífico.

REJION : s. f.: estension de pais mayor o menor, que solo puede determinarse segun los casos en que se usa esta voz; pero por lo comun se entiende el pais en que se habla un mismo idioma, y está bajo de un gobierno y leyes peculiares.—El espacio que ocupa o que se suponia ocupar cualquiera de los que en la filosofía antigua se llamaban elementos.—met.: todo espacio que se imajina ser de mucha capazidad.—prov. América Meridional : temperatura fria como la que se esperimenta en las cumbres de las montañas altas.

REJIONAL : adj. prov. Méjico : lo que es propio o peculiar del pais, y asi se dice, *que el pulque es bebida rejional*.

REJIR : v. a.: dirijir, gobernar o mandar.—Guiar, llevar o conducir alguna cosa.—Se dice de algunas cosas para dar a entender que estan en vigor, y sirven para su objeto, como : *este calendario rije todavía*. Se usa tambien con negacion, como *ya no rije ese decreto*.—Ser el corriente, el presente, el actual; y asi decimos : *a veinte del que rije ; en el año que rije*.—met.: exonerar el vientre.

=Gram. : pedir un verbo tal o tal preposicion, tal o tal caso o modo, o pedir una preposicion este o el otro caso.—En los estudios de gramática colocar todas las palabras de un autor en su órden natural, y dar razon de lo que es cada una de ellas y de la construccion que pide.

=Mar. : obedecer la nave al timon volviendo la proa al punto opuesto al que mira la pala de este.—Contrayéndose a las velas, marcar la que convenga o se necesite, o mas bien portarla o resistirla el buque.

REJIRADO : adj. ant. : ENCORVADO O CORCOVADO.

REJISTRADOR : adj. s. : el que rejistra. — La persona que tiene a su cargo con autoridad pública notar y poner en el rejistro todos los privilejios, cédulas, cartas o despachos librados por el rey, consejos a demás tribunales de su reino, como tambien los dados o espedidos por jueces y funcionarios revestidos de autorizacion competente.—La persona que está a la entrada o puerta de alguna poblacion, para reconocer los géneros o mercaderías que entran.

REJISTRAR : v. a. : mirar, examinar con cuidado y dilijencia alguna cosa.—Poner de manifiesto alguna cosa para su rejistro.—Presentar en la aduana la nota o factura de la carga que se embarca, para comerciar con ella lícitamente.—Copiar y notar a la letra en los libros de rejistro algun despacho, cédula, privilejio o carta dada por el rey, consejo, chancillería, audiencia, juez o majistrado competente.—Poner alguna señal o rejistro entre las hojas de un libro para algun fin.—r. : presentarse y matricularse.

REJISTRO : s. m. : el acto de rejistrar.—Lugar desde donde se puede rejistrar o ver algo.—En el reloj la pieza que sirve para adelantarlo o atrasarlo.—Abertura con su tapa o cubierta para examinar las alcantarillas y conductos subterráneos y limpiar los pozos.—Padron y matrícula que se hace para saber el nombre y número de personas que hay en un pueblo, Estado o reino.—PROTOCOLO.—Manifestacion que se hace de los bienes, géneros o mercaderías.—Lugar y oficina en donde se rejistra.—Asiento que queda de lo que se rejistra.—Libro no impreso en que se nota lo que se rejistra.—Cédula o albalá en que consta haberse rejistrado alguna cosa.—En los misales, breviarios y otros libros el cordon, cinta u otra señal que se pone entre las hojas para gobernarse.—En los órganos, liston cuadrado de madera que sale de ellos cerca de los teclados, con su manija a la parte esterior, y un perno de hierro en el remate interior, que está unido a una regla sutil de madera que cubre el secreto de ellos, la que al movimiento de sacarle abre los conductos para que entre el viento y suenen los caños, y al de meterle, impide que entre para que no suenen.—En el órgano cada género de vozes, como son flautado mayor, menor, clarines, etc. — En el clave, fortepiano, etc. reglita de madera que al movimiento de meterla o sacarla, hace que suenen mas o menos las vozes.—En la imprenta la correspondencia igual de las líneas de una plana a las de su espalda.—Nota que se ponia al fin de algun libro, en que se referian las signaturas de todo él, advirtiendo si los cuadernos eran de dos, tres pliegos, etc., lo cual servia para el encuadernador. — germ. : bodegon.—REJISTRO DE UNA MINA : el acto de manifestar ante la justicia el lugar en que existe y la clase de mineral, para poder tener dominio sobre ella.—fr. met. : ECHAR TODOS LOS REJISTROS : hacer alguno todo lo que puede y sabe en alguna materia o asunto.

=Mar. : en el comercio y navegacion de Indios, el buque suelto que lleva mercaderías rejistradas en el puerto de donde sale, para el adeudo de sus derechos.—El libro que en las embarcaciones mercantes, contiene todas las partidas de su cargamento.—El conjunto de los efectos de rejistro, embarcados en un buque.—Cualquiera de los varios claros que se dejan de popa a proa entre los tablones del forro de bodega desde cabeza de planes para arriba, y que se cubren con listones levadizos, para reconocer las cuadernas cuando conviene.—La abertura que se hace en los tablones del fondo o costados de un buque para reconocer el estado en que se hallan sus ligazones.—fr. : ABRIR REJISTRO : fijar avisos por carteles para que puedan embarcarse en un buque géneros rejistrados.

REJITAR : v. a. Caz. : VOMITAR.

REJO : s. m. : la punta o el aguijon de hierro, y por estension se dice de otras especies de puntas o aguijones, como *el de la abeja*.—El clavo o hierro redondo conque se juega al herron.—Hierro que se pone en el cerco de las puertas.—En las semillas y embriones de las plantas, el órgano de que se forma la raiz.—ant. : robustez o fortaleza.—CINTO.

REJON : s. m. : barra o barron de hierro cortante que remata en punta.—Especie de lanza de pino de vara y media de largo, que desde la empuñadura va adelgazando hasta el otro estremo, en el cual hay un hierro acerado en forma de lengüeta, y sirve para herir los toros.—Especie de puñal.

=Biog. : DIEGO ANTONIO REJON DE SILVA : literato español protector de las artes y secretario de Estado de Cárlos III; n. en Murcia en 1740 y m. en 1799: *Diccionario de los términos y vozes de las bellas artes; Poema didáctico sobre la pintura*.

REJONAZO : s. m. : el golpe y la herida del rejon.

REJONEADOR : adj. s. : el que rejonea.

REJONEAR : v. a. : en el toreo de a caballo, herir los toros con el rejon quebrándole en ellos.

REJONEO : s. f. : accion de rejonear.

REJUELA : s. f. : braserito en forma de arquilla con enrejado en la tapa para calentarse los pies.

REJUVENECER : v. a.: remozar, dar la fortaleza y vigor que se tenia en la juventud.—n. : volver al vigor de la juventud. Se usa tambien como r.

REJUVENIR : v. n. ant. : REJUVENECER.

RELACION : s. f. : la accion de referir en sus dos primeras acepciones.—Su efecto. — Concernencia, correspondencia o conexion de una persona o cosa con otra.—Romance de algun suceso o historia que cantan y venden los ciegos por las calles.—En las comedias narracion y tambien discurso. — RELACION DE CIEGO : lo que se recita o lee con monotonía y sin darle el sentido que corresponde. — met. y fam. : la frívola e impertinente.—RELACION DESNUDA : la que con sencillez y verdad refiere algun hecho.—RELACION JURADA : razon o cuenta que con juramento en ella espreso se da a quien tiene autoridad para exijirla.—HACER RELACION : aludir a otra cosa conque tiene conexion aquella de que se trata.

=Filos. : RELACION DE LOS JUICIOS : propiedad que tienen los juicios de ser catégóricos, hipotéticos o disyuntivos

=Jurisp. : el informe que hace la persona designada por la ley a un tribunal o juez de lo sustancial de un proceso.—RELACION JURADA : el sumario o resúmen de cuenta que se presenta antes de darlo formal y acompañar los instrumentos de justificacion. Llámase jurada porque se jura lo que en ella se espresa.—Tambien se llama asi la razon que da el estado eclesiástico del consumo de sus abastos.—fr. : HACER RELACION : en los pleitos y causas, decir sucintamente lo esencial de todo el proceso.

=Mús. : intervalo que hay entre la nota que acaba de ejecutar una parte vocal o instrumental, y la que ejecuta en seguida otra parte.—RELACION DE LOS INTERVALOS : cálculo exacto de la distancia que hay entre dos sonidos.

=Rel. : nombre dado por los teólogos a ciertas perfecciones divinas, llamadas personales, porque refieren una a otra las personas de la Trinidad cristiana, y las distinguen entre si.

RELACIONAR : v. a. : hacer relacion de un hecho.—Poner en relacion una persona con otra, los objetos entre si.

RELACIONERO : adj. s. : el que hace o vende coplas o relaciones.

RELAJACION : s. f. : relevacion de algun voto o juramento.—Descanso o intermision de algun trabajo o tarea. —met. : decadencia de la debida observancia de la regla o conducta que exijen las buenas costumbres, o de la disciplina y buen órden que se debe observar en cualquier profesion o instituto.

=Jurisp. : la entrega del reo por el juez eclesiástico al secular para la imposicion de la pena en causa de sangre.—El alivio o disminucion de la pena que se habia impuesto a un delincuente.

=Med. : aflojamiento o disminucion de la tesura natural de un cuerpo.—QUEBRADURA.

RELAJADAMENTE : adv. : con relajacion.

RELAJADO : adj. : de malas costumbres.

RELAJADOR : adj. : lo que relaja.

RELAJAMIENTO : s. m. : RELAJACION.

RELAJAR : v. a. : aflojar, laxar o ablandar.—met. : esparcir o divertir el ánimo con algun descanso.—Ocasionar o permitir el descaecimiento de la observancia de la ley, regla o estatuto.—r. : laxarse o dilatarse alguna parte en el cuerpo del animal por debilidad o por alguna fuerza o violencia que se hizo.—QUEBRARSE.—met. : viciarse, distraerse o estragarse en las costumbres.—fr. : RELAJARSE EL ESTÓMAGO : V. ESTÓMAGO.

=Jurisp. : relevar de algun voto, juramento u obligacion.—Entregar el juez eclesiástico al secular algun reo digno de pena capital.—Aliviar o disminuir a alguno la pena o castigo.

RELAMER : v. a. : volver a lamer. —r. : lamerse los labios una o muchas vezes.—met. : afeitarse o componerse demasiadamente el rostro.—Gloriarse o jactarse de lo que se ha ejecutado, mostrando el gusto de haberlo hecho.

RELAMIDO : adj. : afectado, acicalado con afectacion, demasiadamente pulcro.—Prov. Cuba : DESCARADO.

RELÁMPAGO : s. m. : met. : cualquier cosa que pasa ligeramente, o es pronta en sus operaciones. — La especie viva, pronta, aguda e injeniosa.—Cualquier fuego o resplandor muy pronto.—germ. : dia.—Golpe.—ant. : la parte del brial que se veia en las mujeres trayendo la basquiña enteramente abierta por delante.—En los usos antiguos de las mujeres, la accion de abrir y cerrar el manto con prontitud.

=Fis. : llama muy pronta y viva que sale a las nubes durante la tormenta, y precede regularmente al trueno. El relámpago no es mas que una modificacion de la electricidad o un efecto de la compresion del aire por la esplosion eléctrica, o bien el resultado de la union de las dos electricidades opuestas.

=Veter. : especie de nube que da a los caballos en los ojos.

RELAMPAGUEAR : v. n. : haber relámpagos.—met. : arrojar luz o brillar mucho con algunas intermisiones. Dicese frecuentemente de los ojos muy vivos o iracundos.

RELAMPAGUEO : s. m. : la accion de relampaguear.—Su efecto.

RELAMPAR : v. n. ant. : RELUMBRAR.

RELAMPO : s. m. ant. : RELÁMPAGO.

RELANCEAR : v. n. ant. : jugar un lanze.

RELAND (ADRIANO) : Biog. : orientalista y erudito holandes; n. en 1676 y m. en 1718 : *Palæstina ex monumentis veteribus illustrata*.—PEDRO RELAND : erudito, hermano del anterior; n. en 1715 : *Revision de los fastos consulares*.

RELANIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie típica es un arbusto que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

RELANZAR : v. a. : repeler, rechazar.—Volver a entrar en el cántaro la cédula en las elecciones que se hacen por insaculacion.—ant. : vender mas caro de lo justo.

RELANZE : s. m. : segundo lanze, redada o suerte.—Suceso casual y dudoso.—En los juegos de envite, la suerte o azar que se sigue o sucede a otros.—El acto de volver a entrar en el cántaro la cédula en las elecciones que se hacen por insaculacion.—loc. adv. : DE RELANZE : casualmente, cuando no se esperaba.

RELANZO : s. m. ant. : RELANZE.—loc. adv. ant. : DE RELANZO : DE RELANZE.

RELAPSO : adj. Jurisp. : dícese del que reincide o incurre en el mismo delito. En el tribunal de la Inquisicion se llamaba así al que volvia a caer en una herejía de que habia sido absuelto.

RELASO : adj. ant. : RELAPSO.

RELATADOR : adj. s. : RELATOR.

RELATAR : v. a. : referir o contar algun suceso o historia.

=Jurisp. : hacer relacion de un proceso o pleito.

RELATIVAMENTE : adv. : con relacion a alguna cosa, de una manera relativa.

RELATIVO : adj. : lo que hace relacion a otra cosa.

=Gram. : epíteto del nombre o pronombre que representa su antecedente.

=Mús. : se da este nombre al tono que presenta en la clave los mismos signos que otro. En este caso uno de los tonos está en modo mayor y el otro en modo menor.

RELATO : s. m. : relacion.

RELATOR : adj. s. : el que refiere o relata alguna cosa.—ant. : REFRENDARIO.

=Jurisp. : la persona aprobada y diputada en cada tribunal para hacer relacion de las causas o pleitos.

RELATORÍA : s. f. : empleo de relator.

RELAVADURA : s. f. : segunda lavadura.

RELAVAR : v. a. : volver a lavar o purificar mas alguna cosa.

RELAVE : s. m. : segunda lavadura. Se aplica comunmente a los metales.

=Min. pl. : las partículas de los metales que en segundo lave se van con el barro o lama.

RELEER : v. a. : volver a leer.

RELEGACION : s. f. : destierro que imponian los Romanos a un ciudadano, conservándole los derechos de tal. — DESTIERRO.

RELEGAR : v. a. : DESTERRAR. — Entre los antiguos Romanos, desterrar a un ciudadano sin privarle de los derechos de tal.

RELEJ : s. m. : el sarro que se cria en los labios o en la boca.

=Art. y Of. : el escarpe o cerramiento en disminucion de la pared hacia arriba.—Dícese tambien de otras cosas especialmente en los carros y coches.

=Mil. : el resalte que por la parte interior suelen tener algunas piezas de artillería en la recámara, estrechándola para que sea mas angosta la parte donde está la pólvora, que lo restante del cañon.

RELEJAR : v. n. : formar relej la pared.

RELEJE : s. m. : RELEJ.

RELENTE : s. m. : la humedad que en noches serenas se esperimenta en la atmósfera.—met. fam. : sorna, frescura.

RELENTECER : v. n. : REBLANDECER. Se usa tambien como r.

RELEQUE : s. m. Arquit. : ZARPA.

RELEVACION : s. f. : la accion de relevar.—Alivio de la carga que se debe llevar o de la obligacion que se debe cumplir.—Perdon o exoneracion de algun gravámen.

RELEVANTE : adj. : sobresaliente, escelente.

RELEVAR : v. a. : exonerar de algun peso o gravámen.—Hacer alguna cosa de relieve.—Remediar o socorrer. Absolver, perdonar, escusar.—Destituir de algun cargo, separar o remover de algun destino o empleo.—met. : exaltar o engrandecer alguna cosa.—ant. : QUITAR.

=Escult. n. : salir una figura fuera del plano.

=Mil. : mudar un centinela o cuerpo de tropa que da alguna guardia o guarnece algun puesto. Por estension significa reemplazar, sustituir a una persona con otra en algun empleo o comision.

=Pint. : pintar alguna cosa de manera que parezca que sale fuera o tiene bulto.

RELEVO : s. m. Mil. : la accion de relevar.—Relevacion de la tropa.—El soldado o cuerpo que releva.

RELIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las campanuláceas, cuya especie típica es un arbusto que crece en Buena-Esperanza.

RELIANISTAS : adj. s. pl. Rel. : miembros de una secta fundada en Inglaterra en el siglo XVII, que enseñaba que los sacramentos no son mas que figuras y emblemas.

RELICARIO : s. m. : lugar en donde estan guardadas las reliquias.—Caja preciosa para custodiar reliquias.

RELIEF : s. m. Mil. : habilitacion en grado o sueldo que se concede por el jefe del Estado al oficial que faltó de su cuerpo desde el dia en que concluyó su licencia.

RELIEVAR : v. a. ant. : relevar, exonerar.

RELIEVE : s. m. : labor o figura que resalta sobre un plano.—pl. : el residuo que queda en la mesa de lo que se come.—ALTO RELIEVE : aquel en que las figuras salen del plano mas de la mitad de su grueso.—BAJO RELIEVE : aquel en que las figuras estan enteramente pegadas al plano.—ENTERO RELIEVE : ALTO RELIEVE. —MEDIO RELIEVE : aquel en que las figuras salen del plano la mitad de su grueso. —TODO RELIEVE : alto relieve.

=Pint. : realze o bulto que al parecer tienen algunas cosas pintadas.

RELIGA : s. f. : segunda liga o porcion pequeña de metal que se echa a otro para trabajarle.

RELIGACION : s. f. : accion de religar.—Su efecto.

RELIGAR : v. a. : volver a atar o ceñir mas estrechamente. — Volver a ligar un metal con otro.

RELIJION : s. f. : el culto que se tributa a la divinidad y el sentimiento de las relaciones intimas del hombre con su criador.—La observancia de las doctrinas y prácticas de devocion.—Piedad, devocion, virtud, cristiandad.—Por antonomasia entre los Católicos, la relijion católica.—Profesion, estado o modo de vivir mas estrecho y separado, con votos, reglas, constituciones pias, y ordenadas ceremonias aprobadas por la Iglesia.—RELIJION REFORMADA : nombre que se da a la relijion cristiana, segun la entienden los Luteranos, Calvinistas, etc., que en el siglo XVI se separaron de la unidad católica y de la obediencia del papa.—fr. : ENTRAR EN RELIJION : ser admitido en alguna comunidad vistiendo el hábito de su uso o instituto.—SALIR O SALIRSE DE LA RELIJION : dejar jurídicamente el hábito y profesion relijiosa y volver al siglo, o no profesar el noviciado.

=Hist. : GUERRAS DE RELIJION : las guerras ocasionadas por la diferencia de relijiones, y particularmente las habidas entre Católicos y Protestantes.

=Mit. : divinidad romana alegórica, cuyo culto tuvo principio en Roma en tiempo de los emperadores. Se la representaba por medio de una figura noble y majestuosa que señalaba el altar con un dedo.

RELIJIONARIO : adj. s. : sectario de la relijion que llaman reformada.

RELIJIONISTA : adj. s. com. : RELIJIONARIO.

RELIJIOSAMENTE : adv. : con relijion.—Con puntualidad, con exactitud.—fam. : moderadamente, con parsimonia.

RELIJIOSIDAD : s. f. : asiduidad, esmero en cumplir con las obligaciones relijiosas.—La práctica de las acciones devotas. — Puntualidad, exactitud en hacer, observar o cumplir alguna cosa. — Equidad, justicia, probidad, rectitud.

RELIJIOSO : adj. : dícese del observante de la relijion o ley que profesa.—Se aplica al que profesa o trae el hábito de alguna relijion.—Lo que pertenece a la relijion o a los que la profesan.—Pio, devoto, cristiano. — Moderado, parco, sobrio, contenido.—adj. s. ant. : se halla alguna vez usado por CLÉRIGO.

RELIMAR : v. a. : volver a limar.

RELIMPIAR : v. a. : volver a limpiar o limpiar mucho. Se usa tambien como r.

RELIMPIO : adj. fam. : muy limpio.

RELINCHADOR : adj. : se aplica al caballo que relincha con frecuencia.

RELINCHAR : v. n. : formar el caballo su voz.—Burlescamente se toma por gritar con regozijo y fiesta.

RELINCHIDO : s. m. : RELINCHO.

RELINCHO : s. m. : la voz del caballo.—Por estension fam., cualquier sonido análogo al del caballo que relincha.

RELINDO : adj. : muy lindo o hermoso.

RELINGA : s. f. Art. y Of. : entre pescadores cuerda de cáñamo donde estan fijos los plomos y los corchos, a fin de que las redes se calen y se sostengan en el agua.

=Mar. : el cabo conque se refuerzan las orillas de las velas, y toma el título o denominacion de cada una de aquellas. —fr. : BUSCAR LA RELINGA DE BARLOVENTO : venir el viento alternativamente a rachas escasas, y volver a su primera direccion.—DEJAR, QUEDARSE EN RELINGAS : llevarse el viento las velas, dejando solo las relingas.—PORTAR POR PAREJO LAS RELINGAS DE CAIDA Y PUJAMEN : estar igualmente tirantes con el impulso del viento, por efecto del buen corte dado a la vela.—REPARTIR LA RELINGA : segun unos, colocar la gente con órden sobre la verga, para aferrar la vela con perfeccion; segun otros, distribuir o acomodar bien la relinga de la vela para aferrarla con perfeccion.

RELINGAR : v. a. Mar. : coser o pegar la relinga.—Izar una vela hasta que sus relingas de caida queden muy tirantes.—n. : moverse la relinga con el viento, o empezar a flamear los primeros paños de la vela.

RELINJEAR : v. a. y n. ant. Mar. : RELINCHAR.

RELIQUIA : s. f. : el residuo que queda de algun todo.—Por antonomasia, la parte del cuerpo de algun santo o santa, o lo que por haberle tocado se repula digno de veneracion.—met. : vestijio de cosas pasadas.—Dolor o achaque habitual que resulta de alguna enfermedad o accidente.—RELIQUIA INSIGNE : la cabeza, el brazo o la canilla de algun santo o santa.

RELOJ : s. m. : máquina de movimiento que sirve para indicar las horas. Los hay de varias figuras y de diferentes tamaños y propiedades.—RELOJ DE AGUA : artificio para medir el tiempo por medio del descenso del agua que va cayendo gota a gota.—RELOJ DE ARENA : el que produce el mismo efecto por medio de la arena menuda que poco a poco cae en una ampolleta de cristal.—RELOJ DE CAM-

CANA: el que da las horas con campana. —RELOJ DE FALTRIQUERA: el que por ser pequeño, puede ir o se acostumbra a llevar en el bolsillo. —RELOJ DE LONJITUDES: el que esta construido con tal perfeccion que sirve para averiguar las lonjitudes especialmente en el mar. —RELOJ DE MÚSICA: aquel en que al dar la hora, suena musica. —RELOJ DE PARED: el de péndola que está colgado de la pared y comunmente tiene pesas. —RELOJ DE PÉNDOLA: aquel cuyo movimiento se arregla por las oscilaciones de un péndulo. —RELOJ DE REFLEXION: aquel en que señala las horas el rayo reflejo del sol. —RELOJ DE REFRACCION: aquel en que señala las horas el rayo refracto de sol. —RELOJ DE REPETICION: el que por medio de un muelle da la hora siempre que se quiere. —met.: RELOJ DESCONCERTADO: el sujeto desordenado en sus acciones o palabras. —RELOJ DE SOL: CUADRANTE. —fr.: ADELANTAR EL RELOJ: tocar el rejistro a fin de que el volante gire con mas velozidad. —Señalar el reloj mas hora de la que realmente es. —ATRASAR EL RELOJ: tocar el rejistro de modo que retarde su movimiento. —Señalar el reloj menos hora de la que realmente es. —DAR EL RELOJ LA HORA: sonar sucesivamente en el reloj las campanadas correspondientes a la hora que es. —ESTAR COMO UN RELOJ: sentirse perfectamente dispuesto, con los humores bien equilibrados; estar sano y ágil. —SOLTAR EL RELOJ: levantar el muelle, para que esté dando hasta que se acabe la cuerda.

=Mar.: CRONÓMETRO.

RELOJERA: s. f.: caja de madera o de otra materia que sirve para poner y guardar los relojes.

RELOJERÍA: s. f.: arte de hacer relojes. —Tienda donde se hacen, venden o componen los relojes.

RELOJERO: adj. s.: el que hace, compone o vende relojes. —adj. ant.: puntual, exacto.

RELOJIO: s. m. ant.: RELOJ.

RELUCIÉNGANO: s. m. ant.: LUZIÉRNAGA.

RELUCTANCIA: s. f.: repugnancia, dificultad que se siente para hacer o decir algo.

RELUCHAR: v. n.: luchar mucho o con continuo debate o contienda. —met.: luchar mutua o porfiadamente dos cosas.

RELUMBRAR: v. a.: dar grande luz o alumbrar con esceso alguna cosa luminosa. —Reluzir, resplandecer.

RELUMBRE: s. m.: el sabor que toman algunas cosas por haberse guardado o guisado en vasijas de cobre o hierro.

RELUMBRON: s. m.: golpe de luz vivo y pasajero. —met.: cualquier idea, frase o cosa que choca al pronto, y tiene un brillo de poca solidez y duracion.

RELUMBROR: s. m. ant.: RESPLANDOR.

RELUSCIR: v. n. ant.: RELUZIR.

RELUZIR: v. n.: despedir o arrojar luz alguna cosa brillante o resplandeciente. —Luzir mucho o resplandecer alguna cosa. —met.: brillar o distinguirse sobremanera en alguna virtud, mostrarse escelente en sus acciones. —met. fam.: sacar al público lo que estaba oculto, o referir cosas que debieran callarse, como: *riñeron y sacaron a reluzir sus infamias.*

RELY (JUAN DE): Biog.: doctor de la Sorbona, negociador y obispo de Angers; n. en Arrás en 1430, y m. en 1499. Redactó las reclamaciones dirijidas por el Parlamento a Luis XI en 1465 y presentó a Cárlos VIII el resultado de la deliberacion de los Estados Generales en 1483.

RELLAMAR: v. a. ant.: llamar, convocar.

RELLANAR: v. a.: volver a allanar alguna cosa, hollándola y apretándola mucho. —r.: aplanarse o echarse sobre alguna cosa; ARRELLANARSE.

RELLANO: s. m.: descanso o mesa de escalera.

RELLEA: s. f. ant.: RALEA.

RELLENADURA: s. fr.: accion de rellenar.

RELLENAMIENTO: s. m.: RELLENADURA.

RELLENAR: v. a.: volver a llenar alguna cosa, o henchirla mucho. —Llenar una ave u otra cosa, de carne picada u otros ingredientes. —fam.: dar de comer. Se usa regularmente como r.

=Mar.: AFELPAR.

RELLENO: adj.: lo que está muy lleno. —s. m.: picadillo sazonado de carne, yerbas u otros manjares conque se llenan tripas, aves, hortalizas y cosas susceptibles de semejante aderezo. —Accion de rellenar. —Su efecto.

RELLENTE: s. m.: RELENTE.

RELLENTECER: v. n.: RELENTECER. Se usa tambien como r.

RELLEVE: s. m. Mil.: altura que tienen las obras de fortificacion desde el foso hasta la cresta del parapeto.

RELLON: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.

RELLOSO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 19 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.

RELLUCIR: v. n. ant.: RELUZIR.

REMACHAR: v. a.: machacar la punta o cabeza del clavo ya clavado para mayor firmeza. —met.: asegurar o afianzar algun negocio. —Concluir, perfeccionar, completar.

=Mar.: MACHETEAR.

REMACHE: s. m.: accion de remachar. —Su efecto.

REMADO: adj. ant.: lo que tiene remos.

REMADOR: adj. s. ant.: REMERO.

REMADURA: s. f. ant.: accion de remar. —Su efecto.

REMALLAR: v. a.: componer, reforzar las mallas viejas o rotas.

REMAMIENTO: s. m.: REMADURA.

REMANADERA: s. f.: nombre dado en las tenerías, a una pieza de madera, que sirve para quebrantar la piel, con el objeto de que quede mas manejable.

REMANDAR: v. a.: mandar una cosa muchas vezes.

REMANECER: v. n.: aparecer de nuevo o inopinadamente. —ant.: PERMANECER. —Quedar, sobrar.

REMANENTE: s. m.: resíduo de cualquiera cosa.

REMANESCER: v. n. ant.: PERMANECER. —Quedar, sobrar.

REMANGADURA: s. f.: ARREMANGO, ENFALDO.

REMANGAR: v. a.: ARREMANGAR.

REMANGO: s. m.: el doblez que hace la falda del vestido, o el guardapies cuando se enfalda hacia la cintura.

REMANSAR: v. n.: detenerse o suspenderse el curso o la corriente de alguna cosa líquida. Se usa generalmente como r.

REMANSO: s. m.: detencion o suspension de la corriente del agua o de algun líquido. —En los ríos la estension en que se para el agua para mudar de direccion, a causa de la vuelta o recodo que forma su orilla. —met.: flema, pachorra, lentitud.

REMAR: v. a. ant.: dotar una embarcacion de los remos que le corresponden. —n.: trabajar con el remo para llevar la embarcacion por el agua. —met.: trabajar con continua fatiga y grande afan en cualquiera línea.

REMARCAR: v. a.: volver a marcar.

REMASAJA: s. f. ant.: reliquia, resto.

REMASAR: v. n. ant.: QUEDAR.

REMATADAMENTE: adv.: totalmente, absolutamente, en conclusion.

REMATADO: adj.: se aplica al que se halla en tan mal estado que ningun remedio ni recurso tiene para salir de él. —ant.: deciase de la prenda con que se queda la persona, que sobre ella ha prestado dinero, si no se lo devuelven dentro del plazo estipulado. —REMATADO A GALERAS O A PRESIDIO: V. GALERA Y PRESIDIO.

REMATAMIENTO: s. m.: REMATE.

REMATAR: v. a.: acabar o finalizar alguna cosa. —Hacer remate en la venta o arrendamiento de alguna cosa en juicio o públicamente, adjudicándola al mayor postor. —Entre cazadores dejar la res enteramente muerta del tiro o de otro modo. —Entre sastres y costureras, afianzar la última puntada, dando otras sobre ella para asegurarla, o dando un nudo especial a la hebra. —n.: terminar o fenecer. —Tener remate o cabo, y asi decimos: *la pirámide remata en punta.* —r.: perderse o destruirse alguna cosa.

REMATE: s. m.: el fin o cabo, o la estremidad o conclusion de alguna cosa. —El último término de las ventas o arrendamientos judiciales o públicos. —Lo que se sobrepone en las fábricas de arquitectura u otras cosas para terminar o adornar las estremidades de ellas. —RETORNELO. —loc. adv.: ant.: A REMATE: DE REMATE. —DE REMATE: absolutamente, sin remedio. —POR REMATE: por fin, por último.

=Jurisp.: la adjudicacion que se hace de los bienes que se venden en almoneda al comprador de mejor puja y condicion. —Cualquiera adjudicacion de arrendamiento u otra cosa hecha en pública subasta a aquel de los licitadores que mas ventaja ofrece.

=Mar.: BARRAGANETE en su primera acepcion de marina. —REMATES DE LOS JARDINES: los estremos altos y bajos de estas obras voleadas.

REMAZAR: v. a. ant.: REMACHAR.

REMBALSO: s. m. Art. y Of.: nombre que dan los carpinteros a aquella canal o hueco que en las hojas de las ventanas ajusta sobre la corcheta.

REMBANG: Geog.: ciudad de la costa setentrional de la isla de Java en las posesiones holandesas, con 11,000 hab. Es grande y populosa y tiene una fortaleza. —Prov. en la costa setentrional de Java con 160,000 hab. Tiene 115 leguas cuadradas, produce abundante arroz, y tiene fuentes salobres en cuyo centro se eleva continuamente una masa de tierra negruzca, de forma esférica y de unos 19 pies de diámetro, que revienta al llegar a los 36 de altura; en tiempo lluvioso son mas fuertes las esplosiones.

REMBHA: Mit.: diosa india de los placeres que nació de la espuma del mar ajitada.

REMBO: s. m. Zool. (errante): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carabicos, compuesto de 8 especies de las cuales 4 son orijinarias del Asia, 2 de Africa y otras 2 de América.

REMBOMARÉ: Astr.: tercer decano de Tauro: en el zodiaco rectangular de Denderah se le representa con cabeza de gavilan.

REMBRANDT (PABLO): Biog.: célebre pintor y grabador de la escuela holandesa, conocido tambien con el nombre de *Van Ryn*; n. en Leiden en 1606 y m. en 1674. Se distinguió por el colorido y por la naturalidad y frescura que daba a las carnes; sus grabados al agua fuerte son tambien de gran mérito. Se acusa a Rembrandt de avaricia, y en efecto era tan avaro, que una vez se hizo pasar por muerto a fin de que aumentase el valor de sus composiciones.: *Tobias y su familia*; *el Samaritano*; *San Mateo*; *el Filosofo meditando*; *la Casa del ebanista*; *Vénus y el Amor*; *la Degollacion de San Juan Bautista*; *la Leccion de anatomia*; *Susana en el baño*; *Simeon recibiendo al niño Jesus en el templo*; *Descendimiento de la Cruz*; *Adoracion de los pastores*; *Retratos.*

REME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Cubelas.

REMECEDOR: s. m.: el que varea y menea los olivos para que suelten la aceituna.

REMECER: v. a.: mover alguna cosa de un lado a otro con continuacion. Se usa tambien como r.

REMECIERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iglesia feita.

REMEDABLE: adj.: lo que se puede remedar.

REMEDADOR: adj.: el que remeda o es amigo de remedar.

REMEDAMIENTO: s. m. ant.: REMEDO.

REMEDAR: v. a.: imitar o contrahacer una cosa, hacerla semejante a otra. —Seguir las mismas huellas y vestijios de otro o llevar el mismo método, órden o disciplina. —Reproducir o hacer las mismas acciones, visajes y ademanes de alguna persona con mas o menos propiedad o exactitud, y regularmente por burla.

REMEDIABLE: adj.: lo que se puede remediar.

REMEDIADOR: adj. y adj. s.: el que remedia o ataja algun daño.

REMEDIAR: v. a.: poner remedio al daño, repararle. —Correjir o enmendar alguna cosa. —Socorrer alguna necesidad o urjencia. —Librar, apartar o separar del riesgo. —Evitar, estorbar, impedir que se ejecute alguna cosa de que se sigue daño, o se hace contra la voluntad de alguno, y asi se dice: *Lo senti mucho*; *pero no he podido remediarlo.* —ant.: reponer, restablecer.

REMEDICION: s. f.: accion de remedir.

REMEDIMIENTO: s. m. ant.: REMEDICION.

REMEDIO: s. m.: el medio que se toma para reparar algun daño o inconveniente. —Enmienda o correccion. —Recurso o refujio. —Cualquier medicamento que sirve para recobrar o conservar la salud. —REMEDIO CASERO: el que se hace comunmente en las casas sin recurrir a las boticas. —fr. NO TENER REMEDIO: haber precision o necesidad de hacer alguna cosa. —NO TENER UN REMEDIO: carecer enteramente de todo. —SIN REMEDIO: necesariamente, imprescindiblemente. —ref.: A LO HECHO NO HAY REMEDIO Y A LO POR HACER CONSEJO: enseña la conformidad que se necesita en lo que ya se hizo, cuando salió mal, y la prudencia y prevencion conque se debe obrar en adelante.

=Jurisp.: ACCION, y asi se dice: *el remedio de la restitucion, de la apelacion*, etc.

REMEDIOS: Geog.: grupo de 3 islas cerca de la costa del Brasil, sit. hacia los 26 grados de lat. S. y los 45 de lonj. E. —Ciudad de Nueva Granada, con 1,500 hab., sit. hacia las 7 grados de lat. N. y los 71 de lonj. O. es pais montuoso y abundante en minas de oro. El clima es mal sano. —Lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de César. —NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS: felig., sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Infiesto.

REMEDIR: v. a.: volver a medir.

REMEDO: s. m.: imitacion de una cosa, especialmente cuando no es perfecta la semejanza.

REMEIDO: adj. ant.: REDIMIDO.

REMEJIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villafiz.

REMELLADO: adj.: arremangado, arregazado. —OJO REMELLADO: V. OJO.

REMEMBRACION: s. f. ant.: RECORDACION.

REMEMBRADOR: adj. ant.: que tiene alguna cosa en la memoria. Usábase alguna vez en la primera terminacion para el género femenino.

REMEMBRANZA: s. f. ant.: recuerdo, memoria de alguna cosa pasada.

REMEMBRAR: v. a. ant.: renovar la memoria o traer a ella algun objeto o alguna cosa. Se usó tambien como r.

REMEMORAR: v. a.: recordar, traer a la memoria.

REMEMORATIVO: adj.: lo que recuerda o es capaz de hacer recordar alguna cosa.

REMENDADO: adj.: lo que tiene manchas como recortadas, de distinto color que el del fondo.

REMENDAR: v. a.: reparar, reforzar lo que está viejo o roto, poniendo algun remiendo. —Correjir o enmendar. —Aplicar, apropiar o acomodar una cosa a otra, para suplir lo que le falta

REMENDERO: adj. fam.: el que remienda.

REMENDON: adj. s.: el que por oficio compone o adereza lo que está viejo o roto. Comunmente se entiende por el zapatero de viejo. Usase tambien como adj.

REMENTIR: v. n.: ser un gran embustero.

REMERA: adj. s. f.: cada una de las plumas grandes conque se terminan las alas de las aves.

REMERO: adj. s.: el que rema o trabaja al remo.

REMESA: s. f.: la remision que se hace de alguna cosa de una parte a otra. Dícese comunmente del dinero que se envia de parte a parte.—ant.: COCHERA.

REMESAL: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 15 leguas de la capital y 1 de Puebla de Sanabria.

REMESAR: v. a.: arrancar los cabellos con las manos. Es muy usado como r.

=Com.: REMITIR.

=Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 3 lugares sit. en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—SAN CRISTÓVAL DE REMESAR: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 4 de Santiago.—SAN JUAN DE REMESAR: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo a 7 leguas de la capital y 2 de Monforte.

REMESON: s. m.: accion de arrancar el pelo o barba, y la porcion arrancada.

=Art. y Of.: en equitacion carrera corta que da el ginete, haciendo parar el caballo cuando va mas fuerte o violento. Hácese regularmente por gallardía.—En esgrima treta que se forma corriendo la espada del contrario desde los últimos tercios hasta el recazo, para echarle fuera del ángulo recto y poder herirle libremente.

REMETER: v. a.: meter hacia dentro.—Hablando de los niños ponerles un metedor limpio sin desenvolverlos.—ant.: ARROJAR.

=Art. y Of.: entre tejedores poner nuevos lizos en los lizaroles por haberse inutilizado los primeros.—REMETER AL CABALLO: en equitacion acostumbrarle a que meta los pies hacia el centro de gravedad, esto es, debajo del cuerpo y a que se suspenda de adelante.—REMETERSE DE BRAZOS: sacar el caballo los miembros anteriores fuera de la línea de sus aplomos, colocándolos detrás de la que les corresponde.

REMICHE: s. m.: el espacio que habia en las galeras entre banco y banco, donde estaban los forzados destinados a ellas.

REMIEL: s. m.: la segunda miel que se saca de la caña dulce.

REMIENDO: s. m.: el pedazo de paño u otra tela que se cose a lo que está viejo o roto.—Composicion, enmienda o añadidura que se introduce en alguna cosa. Se usa tambien en sentido metafórico.—Obra de corta entidad que se hace en reparacion de algun descalabro parcial.—En la piel de los animales la mancha de distinto color que el fondo.—fam.: la insignia de cualquiera de las órdenes militares que se cose al lado izquierdo de la capa o casaca, manto capitular, etc.—loc. adv.: A REMIENDOS: dícese esplicando que alguna obra se hace a pedazos y con intermision de tiempo.—fr. fam.: ECHAR UN REMIENDO A LA VIDA: tomar una leve porcion de alimento, fuera de las comidas para reforzarse.—SER REMIENDO DE OTRO PAÑO: ser alguna cosa de otra materia, orijen o asunto; y al contrario se dice: *ser del mismo paño*.—ref.: NO HAY MEJOR REMIENDO QUE EL DEL MISMO PAÑO: enseña y aconseja, que todo aquello que uno pueda hacer por su mano o dilijencia, no lo encargue a otro.

=Art. y Of.: en las imprentas, la obra breve de que se tiran pocos ejemplares.

REMIER: Geog. España: lugar de [illegible], sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Barreiros.

REMÍFERO: adj. Zool.: que tiene remos.

REMIIR: v. a. ant.: REDIMIR.

REMIJA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceás, compuesto de 4 especies que crecen en el Brasil. La corteza de una de estas especies es amarga y astrinjente, posee propiedades febrífugas y los habitantes del Brasil Meridional la usan en vez de la quinina y la llaman quina de montaña.

REMIJIO (SAN): Biog.: apóstol de los Franceses y arzobispo de Reims, que m. en 533. Bautizó a Clodoveo.—Teólogo frances, arzobispo de Lyon en 852. Presidió el concilio de Valence en 855, y m. en 875. Se conservan de él algunos escritos de teolojía.

REMILGADAMENTE: adv.: con remilgo.

REMILGADO: adj.: el que afecta suma pulidez, compostura, delicadeza y gracia en porte, gestos y acciones.

REMILGARSE: v. r.: repulirse y hacer ademanes y gestos con el rostro. Dícese comunmente de las mujeres.

REMILGO: s. m.: accion y ademan de remilgarse.

REMIMIENTO: s. m. ant.: REDENCION.

REMINISCENCIA: s. f.: el acto de representarse u ofrecerse a la memoria la especie de alguna cosa que pasó.—Facultad del alma, conque traemos a la memoria aquellas especies de que estamos trascordados o que no tenemos presentes.—En literatura y música lo que es idéntico o muy semejante a lo compuesto anteriormente por otro autor.

REMINISQUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Esteban de Anós.

REMÍPEDO: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos anomuros de la familia de los pteringuros, compuesto de una sola especie orijinaria de las costas de Nueva-Holanda.—adj. s. pl.: familia de insectos del órden de los coleópteros, que comprende a los que tienen los tarsos propios para la natacion.

REMIR: v. a. ant.: REDIMIR.

REMIRADO: adj.: dícese del que reflexiona escrupulosamente sobre sus acciones.

REMIRANS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Vea.

REMIRAR: v. a.: volver a mirar o reconocer con reflexion y cuidado lo que ya se habia visto.—r.: esmerarse o poner mucho cuidado en lo que se hace o resuelve.—Mirar o considerar alguna cosa, complaciéndose o recreándose en ella.

REMIRE: Geog.: grupo de 6 islas en el Atlántico a 1 ½ legua de la de Cayena. Su clima es sano y las embarcaciones pueden pasar cerca de ellas sin el menor riesgo.

REMIREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies crecen en las rejiones intertropicales del globo y especialmente en Guyana.

REMIREMONT: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. de los Vosges en la márjen del Mosela. Tiene biblioteca, telares y fraguas, y en sus cercanías se encuentran metales, cristal de roca y ágatas.

REMISAMENTE: adv.: flojamente, con remision y tardanza.

REMISGUIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Riveira.

REMISIBLE: adj.: lo que se puede remitir o perdonar.

REMISIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Dombodon.

REMISION: s. f.: la accion de remitir.—Perdon o absolucion de algun delito, deuda, culpa o pena.—Flojedad, neglijencia, descuido, omision.—Disminucion de intensidad en las enfermedades agudas.—Nota o advertencia para que vea el lector en otra parte del libro o escrito el pasaje que tiene relacion con el que está leyendo, o donde se halla lo que en él se cita.

REMISIVAMENTE: adv.: con remision a otra persona, lugar o tiempo.

REMISIVO: adj.: lo que remite o sirve para remitir.

REMISMUNDO: Biog.: rey de los Suevos: subió al trono por eleccion de sus partidarios en 457; abrazó la doctrina de Arrio, y m. en 468.

REMISO: adj.: flojo, dejado o detenido en la resolucion o determinacion de alguna cosa.—Se aplica a las calidades físicas que tienen pocos grados de actividad.

REMISORIA: s. f.: Jurisp.: el despacho del juez conque se remite la causa o el preso a otro tribunal etc. Se usa mas comunmente en pl.

REMISORIO: adj.: lo que tiene virtud o facultad de remitir o perdonar.

REMITARSO: adj. Zool.: que tiene los tarsos en forma de remos.—adj. s. pl.: familia de insectos del órden de los hemípteros, que comprende los que tienen las patas propias para la natacion.

REMITENTE: adj.: Med.: aplícase a la calentura que va perdiendo su fuerza sin llegarse a estinguir, y suele volver a tomar aumento.

REMITIR: v. a.: enviar una cosa de una parte a otra.—Perdonar, indultar, alzar la pena, eximir o libertar de alguna obligacion.—Dejar, diferir o suspender.—Ceder o perder alguna cosa parte de su intensidad.—Se usa como n. y mas regularmente como r.—Dejar al juicio o dictámen de otro la resolucion de alguna cosa. Se usa tambien como r.—Advertir al lector donde se halla tratada mas estensamente en el mismo libro la materia o el instrumento en que se incluye lo que se espresa o indica.—ant.: DEVOLVER.—Encargar, confiar, dejar.—r. referirse citando por comprobacion algun instrumento en que se incluye lo que se espresa o indica.

REMO: s. m. met.: trabajo grande y continuado en cualquier línea.—Los brazos y las piernas en el hombre y en los cuadrúpedos. Se usa regularmente en pl.—En las aves cada una de las alas. Comunmente se usa en pl.—loc. adv. A REMO Y SIN SUELDO: da a entender que alguno trabaja sin utilidad.—A REMO Y VELA: con presteza, prisa, y prontitud.

=Art. y Of.: en equitacion, nombre genérico que suele darse a los cuatro miembros del caballo.

=Geog.: SAN REMO: prov. de los Estados Sardos con 60,000 hab., sit. en el centro de la division de Niza. Confina al S. con el Mediterráneo, tiene 6 leguas de largo y casi las mismas de ancho, la ocupan en parte los Alpes y la cruzan multitud de riachuelos.—Capital de la prov. de su nombre, con 7,000 hab., sit. en la costa del Mediterráneo. En sus alrededores hay muchas casas de campo.

=Mar.: instrumento de madera, de proporcionado largo, y de la figura o forma de una pala de horno que sirve para llevar las embarcaciones, haciendo fuerza en el agua. Se compone de pala, caña, guion y puño.—REMO DE DOS PALAS el que tiene una postiza en cada estremo para bogar alternativamente a un lado y otro en una canoa, agarrándolo por el centro.—REMO DE PALA POSTIZA: V. PALA.—REMO DE PUNTA: el mayor o aquel cuyo guion alcanza hasta cerca de la borda opuesta, y se boga solo o sin compañero en una bancada, a diferencia del remo parel.—REMO PRIMERO: ESPALDER.—fr.: AFRENILLAR LOS REMOS: V. AFRENILLAR.—AGUANTAR POR LOS REMOS: hacer fuerza con ellos para mantener la embarcacion en el punto que se desea.—AGUANTARSE SOBRE LOS REMOS: mantenerse en un mismo punto o paraje, corrijiendo con los remos los movimientos que el viento, mar o corriente impriman a la embarcacion.—ALZAR REMOS: suspender su uso por algun motivo cuando se va bogando.—APUNTAR CON LOS REMOS: frase y voz de mando usada en las [illegible] cañoneras, para que se dirija la proa y la puntería del cañon montado en ella con la accion de los remos, mediante la cual se consigue el objeto.—A REMO Y A VELA: con los verbos *ir*, *navegar*, *correr* significa andar la embarcacion con el esfuerzo de los remos y velas a un tiempo.—A REMO Y SIN SUELDO: significa estar alguno destinado por castigo a trabajar a bordo de los buques sin disfrutar sueldo.—ARMAR, DESARMAR LOS REMOS: aprontarlos para usar de ellos, montándolos en sus respectivas chumaceras y toletes, o desmontarlos y tenderlos sobre las bancadas, por una y otra banda, cuando no se necesitan.—ATRAILLAR LOS REMOS: V. ATRAILLAR.—CORRER AL REMO: IR AL REMO.—ECHAR AL REMO: condenar a galeras.—HALAR POR LOS REMOS: voz de mando a los bogadores para que tiren con fuerza al remar.—IR AL REMO: andar la embarcacion con solo el esfuerzo de los remos.—IR A REMOS CALLADOS: navegar bogando, pero con el cuidado de que los remos no azoten el agua con estrépito, o no hagan ruido alguno al entrar y salir de ella en cada bogada.—LARGAR REMOS: soltarlos absolutamente de la mano, dejándolos pendientes del estrovo en el tolete.—LEVAR REMOS: ALZAR REMOS.—NAVEGAR AL REMO: IR AL REMO.—SER UN REMO: dícese del hombre de mar, incansable en el trabajo.

=Tpos. her.: hermano de Rómulo y uno de los fundadores de Roma; fue muerto por su hermano, por haber querido atravesar las zanjas que rodeaban la ciudad.

REMOBOTAS: adj. s. pl. Rel.: nombre dado en el siglo IV a unos falsos relijiosos que se burlaban de los eclesiásticos y vivian segun su fantasía.

REMOCION: s. f.: la accion de remover.—Su efecto.—ant.: aflojamiento de estómago.

REMOE: Geog.: isla de la costa occidental de Noruega, sit. hacia los 62 grados de lat. N., y los 9 de lonj. E.

REMOIS: Geog. antiguo y pequeño pais de Francia en Champaña, que forma actualmente la parte N. O. del depart. del Marne.

REMOJADERO: s. m.: el lugar donde se echa el pescado en remojo.

REMOJAR: v. a.: volver a mojar, o poner en remojo alguna cosa para que se empape.—fr.: REMOJAR LA PALABRA: V. PALABRA.

REMOJO: s. m.: la accion de remojar o empapar en agua alguna cosa.—prov. Cuba: propina, gratificacion que se da a alguna persona.—fr.: ECHAR EN REMOJO ALGUN NEGOCIO: diferir el tratar de él hasta que esté en mejor disposicion.

REMOLACHA: s. f. Bot.: especie de plantas del género beta, cuyas hojas son alternas y ovales u oblongas, las flores agregadas en espiga, y la raiz fusiforme, carnosa y capaz de adquirir un volúmen muy considerable. Comprende 3 variedades que son: la blanca, la roja y la amarilla. La roja se come en ensalada, y una sub-variedad de ella es un escelente forraje para el ganado; la blanca es mucho mas sabrosa, y de la amarilla se estrae un azúcar que en el dia está muy generalizada, y que reune las propiedades físicas, químicas y económicas del azúcar de caña en Francia.

REMOLAR: adj. s.: el maestro o carpintero que hace remos.—s. m.: el taller en que se hacen los remos.—v. a. germ.: cargar un dado para que no corra sino a la parte que está cargado.

REMOLCAR: v. a. Mar.: llevar alguna embarcacion u otra cosa sobre el agua, tirando de ella por medio de algun cabo o cuerda.

REMOLCO: s. m. Mar.: REMOLQUE.

REMOLER: v. a.: moler mucho alguna cosa.—prov. América Meridional: retozar, jaranear con las mujeres.

REMOLIMIENTO: s. m.: la accion de remoler.—Su efecto.

REMOLINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de [illegible].

REMOLINAR: v. n.: hacer o formar remolinos alguna cosa. Se usa tambien como r.—met.: amontonarse o api-

... desordenadamente las personas. Se usa tambien como r.

REMOLINEAR : v. a. : mover alguna cosa alrededor en forma de remolino.—r. : REMOLINAR.

REMOLINO : s. m. : movimiento circular y violento de dos vientos opuestos, cuando se encuentran.—El retorcimiento del pelo en redondo, que se forma en alguna parte del cuerpo del animal.—El movimiento circular del agua en algunos parajes de los rios y del mar.—met. : aquel amontonamiento de gente o confusion de unos con otros, motivado de algun desorden.—Disturbio, inquietud, trastorno, alteracion.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 12 ½ leguas de la capital y 1 de Villarcayo.

REMOLINOS Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 6 leguas de la capital.

REMOLON : adj. : flojo, pesado, y que huye del trabajo maliciosamente.—Dícese del diente superior del jabalí, que hace tijera con la navaja, que es el diente de abajo.—Se aplica a cualquiera de los pequeños largos y agudos que se crian en las muelas del ganado caballar, mular y asnal.

REMOLONEAR : v. n. : tardar en hacer lo que se debe.—r. : rehusar moverse, detenerse en hacer o admitir alguna cosa, por flojedad y pereza.

REMOLQUE : s. m. : la accion de remolcar.—Su efecto.

=Mar. : el cabo, maroma o cuerda que se da a una embarcacion para remolcarla.—loc. adv. : A REMOLQUE : remolcando.—fr. : DAR REMOLQUE : REMOL[illegible].

REMOLLAR : v. a. germ.: aforrar [illegible]

REMOLLER o **REMOLLERO**: adj. s. ant.: REMOLAR en su primera acepcion.

REMOLLERON : s. m. germ. : el casco, celada que se pone en la cabeza.

REMMON o **REMNON** : Biog.: nombre de la divinidad que adoraban los pueblos de Damasco.

REMONDAR: v. a.: limpiar o quitar segunda vez lo inútil o perjudicial de alguna cosa. Dícese regularmente de los árboles y viñas.

=Art. y Of. : limpiar las farolas de los tejidos con unas pinzas de hierro, de las motas que tengan.

REMONDE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Remonde.—SAN MIGUEL DE REMONDE : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 5 de Chantada.

REMONDI (BALTASAR): Biog.: obispo erudito, filólogo y orientalista italiano; n. en Bassano, en 1698, y m. en 1777. *Sacla Maria monachi sermones.*

REMONDO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital, y 3 de Cuellar.

REMONTA : s. f. : Art. y Of. : la compostura de las botas cuando se les pone de nuevo suelas y palas.—El rehenchido de las sillas de las caballerías.

=Mil.: la accion de remontar las tropas de caballería.—Su efecto.—La compra y saca de caballos que se hace para remontar la caballería.—El conjunto de caballos que se traen de una vez para remontar algun cuerpo de caballería.

REMONTAMIENTO : s. m. : el acto de remontarse algun cuerpo de caballería.

REMONTAR : v. a. : ahuyentar o espantar alguna cosa. Dícese propiamente de la caza, que acosada y perseguida se retira a lo oculto y montuoso.—met.: elevar, encumbrar.—r. : subir o volar muy altas las aves.—met.: encumbrarse, elevarse o sublimarse.

=Art. y Of.: volver a henchir y componer una silla de caballo, mula, etc.—Echar de nuevo palas y suelas a las cañas de las botas.

=Mar. : navegar contra la corriente.

=Mil. : dar caballos de buen servicio a los cuerpos de caballería, para que desechen los que han llegado a ser inútiles y queden bien montados.

REMONTE : s. m. met. : la accion de encumbrarse o elevarse.

REMONTISTA : adj. s. m. : oficial o persona encargada de la compra de caballos para la remonta de los institutos montados del ejército.

REMOQUE : s. m. palabra picante.

REMOQUETE : s. m. : moquete o puñada.—met. : dicho agudo, salado y chistoso.—fam. : cortejo o galanteo.

REMORA : s. f. met.: cualquier cosa que detiene, embarga o suspende. Dícese por alusion al pez así llamado, a quien atribuian los antiguos la propiedad de detener las naves.

=Zool. : género de peces acantopterijios, cuyo principal carácter consiste en tener un disco plano, situado en el vértice del cráneo, compuesto de varias láminas transversales, movibles y dentadas en su borde. Por medio de este órgano se adhieren a cualquiera cuerpo y es muy comun verlas pegadas a la piel áspera de las lijas y de los tiburones. Se llama así este pez porque los antiguos decian que detenia el curso de los barcos.

REMORADO : adj. ant. : CONTEMPLATIVO.

REMORAN : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Fojado.

REMORDEDOR : adj. : lo que remuerde o inquieta interiormente.

REMORDER : v. a. : volver a morder, o morderse uno a otro.—met. : inquietar, alterar o desasosegar interiormente alguna cosa, punzar algun escrúpulo, atormentar el recuerdo de acciones indignas o malas.—r.: manifestar con alguna accion esterior el sentimiento reprimido que interiormente se padece.

REMORDIMIENTO : s. m. : inquietud, guerra sorda e interior que queda después de ejecutada alguna mala accion.

REMORIA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Lugo.

=Hist. ant. : lugar en lo mas alto del monte Aventino, donde Remo consultó el vuelo de las aves para la fundacion de Roma, y en que fue enterrado.

REMOSENDE : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Samarugo.

REMOSQUEAR : v. m. : Art. y Of. : entre impresores, salir borrosas las letras y algo sucios los blancos que hay entre ellas. Es mas usado como r.

REMOSTAR: v. a.: echar mosto en el vino añejo.—r. : mostearse la uva una con otra antes de llegar al lagar. Se dice tambien de otras frutas que se maltratan y pudren unas con otras.—Estar dulce el vino, o saber al mosto.

REMOSTECERSE : v. r. ant.: REMOSTARSE.

REMOSTO : s. m.: la accion de remostar o remostarse.

REMOTAMENTE : adv. : lejanamente, apartadamente.—met. : sin verosimilitud ni probabilidad de que sea alguna cosa; sin proximidad ni proporcion inmediata de que se verifique.—met.: en confuso; *como me acuerdo remotamente.*

REMOTO : adj. : distante, lejano, apartado.—met.: lo que no es verosímil o lo que está muy distante de suceder; como *peligro remoto.*—fr.: ESTAR REMOTO : estar casi olvidado de alguna cosa que se supo o aprendió.

REMOULINS : Geog. : villa de Francia, en el depart. del Gard, a 4 leguas N. E. de Nimes. Es cabeza de territorio, y en ella empieza el famoso acueducto romano de 7 leguas de largo, dando vueltas por las montañas, para conducir a Nimes las aguas del Aure.

REMOVER : v. a. : pasar o mudar una cosa de un lugar a otro.—Quitar, apartar u obviar algun inconveniente.—Conmover, alterar o revolver los humores.—Mover mucho cualquiera cosa, menearla o ajitarla.—Deponer a alguno de su empleo o destino.

REMOVIMIENTO : s. m. : el acto de remover.—Alteracion o conmocion interior de los humores.

REMOZAMIENTO : s. m. : el acto de remozar y remozarse.—Su efecto.

REMOZAR: v. a.: dar o comunicar cierta especie de robustez y lozanía, propias de la mozedad. Se usa mas comunmente como r.

REMPUJAR : v. a. : empujar con fuerza.—met. : llevar adelante su pensamiento o resolucion, a pesar de los obstáculos que se oponen.

=Caz. : acercarse a la caza para que huya a cierto y determinado paraje.

REMPUJO : s. m. : fuerza o resistencia que se hace con cualquiera cosa.—EMPUJE de las fábricas y paredes.

=Mar. : el dedal de los veleros, que consiste en un círculo de hierro con la misma labor de cruzados que los dedales comunes, cosido o hecho firme a un manil o semi-guante de lona conque se sujeta a la mano por el pulpejo.

REMPUJON : s. m. fam.: el golpe o empellon que se da a otro para moverle del lugar en que está.

REMSCHEID : Geog. : lugar de los Estados Prusianos, en la prov. de Cléveris Berg. Tiene 40 fraguas y martinetes y fábricas de cintas y tejidos.

REMUCHO : adv. fam. : MUY MUCHO.

REMUDA : s. f. : la accion de remudar y remudarse.—Su efecto.—MUDA en la segunda acepcion.—loc. adv. : A REMUDA : ALTERNATIVAMENTE.

REMUDAMIENTO : s. m. : REMUDA.

REMUDAR : v. a. : poner una persona o cosa en lugar de otra. Se usa como r. hablando de personas.

REMUGAR : v. a. prov. Aragon: RUMIAR.

REMUIN : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de la Parte.

RÉMULO : Tpos. her. : caudillo rútulo, cuñado de Turno.—Jefe latino a quien los Rútulos arrebataron sus armas.—Rey de Albania, muerto por un rayo de Júpiter.

REMULLIR : v. a. : mullir mucho.

REMUNERABLE : adj. : capaz o digno de remuneracion.

REMUNERACION : s. f. : la accion de remunerar.—Su efecto.

REMUNERADOR: adj. s. : el que remunera.

REMUNERAR : . v. a. : premiar, galardonar.

REMUNERATORIO : adj.: lo que se hace o da en premio de algun beneficio u obsequio recibido.

REMUSAT (ABEL) : Biog. : célebre sinólogo francés, individuo de la Academia de Inscripciones; n. en Paris en 1788, y m. en 1831. Fue profesor de idioma chino en el colejio de Francia, secretario de la Sociedad Asiática, a cuyo establecimiento contribuyó, y conservador de los manuscritos orientales de la Biblioteca de Paris.—*Gramatica china*; *El Medio invariable*; *El Libro de las penas y las recompensas*, y otras *traducciones*; *Historia del Buddismo*; *Memorias*.—CLARA ISABEL JUANA, CONDESA DE REMUSAT : literata francesa, dama de Josefina, mujer de Buonaparte; n. en 1780, y m. en 1821; *Ensayo sobre la educacion de las mujeres.*

REMUSATIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las aroideas, cuyas especies crecen en la India.

REMUSGAR : n. vulg. : barruntar o sospechar.

REMUSGO : s. m. : vientecillo ténue, frio y penetrante. Se usa mas frecuentemente el diminutivo remusguillo.

REMY (SAINT) : Geog. : ciudad de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. de las Bocas del Ródano, a 3 ½ leguas N. E. de Arlés. Es cabeza de territorio y patria de Nostradamo y de Durand de Maillane.

REN : s. m. ant. : RIÑON.—NADA.

RENA : s. f. ant. : RIÑON.

=Geog. España : villa de 40 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 17 leguas de la capital y 2 de Don Benito.

RENACER : v. n. : volver a nacer o nacer de nuevo.—met. : adquirir por el bautismo la vida de la gracia.—Renovarse, resucitar, aparecer de nuevo alguna cosa.

RENACIMIENTO : s. m. : acto de renacer. Se usa por lo comun en sentido metafórico, y así se dice : el renacimiento a la gracia.

=Hist. : nombre conque se designa la época de la resurreccion de las letras y las artes que desaparecieron con la caida del Imperio Romano y de Carlomagno. Durante aquel olvido, los que permanecieron fieles al culto de las bellas artes no hallaron refujio contra la barbarie sino en la antigua Bizancio. Arrojados por el sable de Mahomet II que sometió el Imperio Griego en 1453, los artistas se refujiaron en Italia, y Lorenzo de Médicis, el Magnífico, los tomó bajo su proteccion.

RENACUAJO : s. m. met. : el hombre pequeño, mal tallado y enfadoso.

=Zool. : el embrion de la rana o de su cria cuando sale del huevo.

RENADIO : s. m. : el sembrado que habiéndose segado en berza, vuelve a retoñar.

RENAIX RONSSE: Geog. : ciudad de Béljica con 10,000 hab., sit. en la prov. de Flandes Oriental, a 6 leguas S. S. O. de Gante. Tiene telares de lana y su comercio es activo.

RENAL: adj. ant.: lo que toca o pertenece a los riñones.

RENALES : Geog. España : villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital y 3 de Cifuentes.

RENANT : Geog. España ; aldea sit. en la prov. de Lérida, a 7 leguas de la capital y 4 de Balaguer.

RENANTERA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las orquídeas, cuya especie típica crece en los bosques de Cochinchina.

RENATA : Biog. : duquesa de Ferrara e hija de Luis XII de Francia ; n. en 1510, y m. en 1575. Se casó con Hércules II, duque de Ferrara y se distinguió por la proteccion que dispensó a las letras y al Calvinismo. Tuvo por secretario a Clemente Marot y dió asilo a Calvino.

RENATO (DE ANJOU): Biog. : conde de Anjou y de Provenza, duque de Lorena, rey de Sicilia y biznieto del rey Juan ; n. en 1408, y m. en 1480. Fue desposeido del ducado de Lorena por Antonio de Vandemont que lo tuvo prisionero cinco años. Intentó en vano, a la muerte de Luis III de Anjou, apoderarse del reino de Nápoles y después de una espedicion inútil contra esta ciudad, fue puesto en fuga por Alfonso de Aragon. Se volvió a su ducado de Lorena, el cual cedió en 1452 a su hijo Juan y fijó luego su residencia en Anjou, pero habiéndole quitado Luis XI este pais pasó al condado de Provenza en donde protejió las letras y las artes: *Poesías*; algunos *cuadros.*—RENATO II: duque de Lorena, n. en 1451, y m. en 1508. Fue llamado a la silla ducal por su madre, desposeido dos vezes por Cárlos el Temerario; otras tantas volvió a reconquistar sus Estados ayudado de los Suizos y venció al duque en Nanci. Se le frustró una tentativa contra la Provenza, no pudo tomar posesion de la corona que le ofrecian los Napolitanos, acompañó a Cárlos VIII en la batalla de Saint Aubin, y después sostuvo una guerra contra la ciudad de Metz. Cedió a su hijo sus derechos y se fué a vivir a Anjou ; pero habiéndole usurpado Luis XI este pais, fue a fijarse definitivamente a su condado de Provenza donde hizo florecer las ciencias y las artes que cultivaba con bastante éxito.

RENAÚ : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 ½ leguas de la capital.

RENAU DE ELIZAGARAY (BERNARDO) : Biog. : célebre injeniero y marino frances, individuo honorario de la Academia de Ciencias ; n. en Bearne en 1652, y m. en 1719. Bombardeó a Arjel en 1680 con nuevas bombas de su invencion, se distinguió en los principales sitios de la guerra de 1668 ; marchó a América para organizar allí los astilleros; vino después a España en donde

inspeccionó y reparó las plazas fuertes y estuvo en el sitio de Gibraltar en 1704: *Teoria de las maniobras de los buques.*

RENAUD (VALERO): Biog.: jesuita y célebre casuista del Franco-condado; n. en 1510, y m. en 1623: *Praxis fori panitentialis.*

RENAUDOT (EUSEBIO): Biog.: sobrino de Teofrasto Renaudot, orientalista, individuo de la Academia Francesa de Inscripciones; n. en Paris en 1656, y m. en 1720: *Liturgiarum orientalium collectio*; *Memorias*; *Traducciones* de los historiadores árabes.—TEOFRASTO RENAUDOT: medico, biógrafo y fundador de la *Gaceta de Francia*; n. en 1584, y m. en 1653.

RENAULT (CECILIA): Biog.: hija de un comerciante de papel en Paris, que fue condenada a muerte y ejecutada en 1794 por haber atentado a la vida de Robespierre.

RENCIELLA: s. f. ant.: RENCILLA.

RENCILLA: s. f.: disidencia, cuestion o riña de que resulta o queda algun encono.

RENCILLOSO: adj.: inclinado a rencillas o cuestiones.

RENCIONAR: v. a. ant.: causar rencillas, pendencias o riñas.

RENCIZA: s. f. ant.: RENCILLA.

RENCLE: s. m. ant.: RINGLERA.

RENCO: adj.: se aplica al que está cojo por lesion de las caderas.

RENCON: s. m. ant.: RINCON.

RENCONADA: s. f. ant.: RINCONADA.

RENCOR: s. m.: resentimiento que queda después de una ofensa; enemistad antigua, ira envejecida.

RENCORIOSO: adj. ant.: RENCOROSO.

RENCOROSAMENTE: adv.: con rencor.

RENCOROSO: adj.: el que tiene, abriga o guarda rencor.

RENCOSO: adj.: se dice del cordero que tiene una criadilla dentro y otra fuera.

RENCURA: s. f. ant.: RENCOR.

RENCURARSE: v. r. ant.: QUERELLARSE.

RENCUROSO: adj. ant.: dijose del que se querella de algun daño o agravio.

RENCHE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Renche.—SANTIAGO DE RENCHE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 2 de Sarria.

RENDA: s. f. prov.: la segunda cava o labor de las viñas.—ant.: RENTA.

=Geog. España: nombre de un lugar sit. en la prov. de Lugo, y una aldea en la de Pontevedra.

RENDAJE: s. m.: el conjunto de riendas y otras guarniciones y arreos para caballos o mulas.—ant.: CORRETAJE.

RENDAJO: s. m.: ARRENDAJO.

RENDAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Fion.—RENDAL DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Rendal.—SANTA MARÍA DE RENDAL: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y $^3/_4$ leguas de Arzua.

RENDAR: v. a. prov.: cavar o labrar segunda vez las viñas.

=Geog. España: ayunt. de 600 vec., sit. en la prov. de Lugo, y compuesto de 43 felig.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Rendar.—SANTA MARÍA DE RENDAR: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 2 de Sarria.

RENDE: Geog.: villa de Nápoles con 4,000 hab., sit. en la prov. de Calabria, a 2 leguas N. O. de Cosenza.

RENDER: v. a. ant.: rendir, entregar.

RENDEZ VOUS (PUNTO DE REUNION): Geog.: isla pequeña de la bahía de Honduras, sit. cerca de la costa de Veragua, hacia los 16 grados de lat. N. y los 85 de long. O.

RENDICION: s. f.: accion de rendir o rendirse a gran costa.—Sumision.—El rédito, producto o utilidad que rinde alguna cosa.—ant.: el precio en que se redime o rescata.

=Mar.: RENDIDO.

RENDIDAMENTE: adv.: con sumision y rendimiento.

RENDIDURA: s. f. Mar.: hendidura, raja o rotura que se hace en un palo, mastelero, verga, etc.

RENDIJA: s. f.: hendedura, raja o abertura larga, mas o menos angosta, que en un cuerpo como en una pared, una tabla etc., atraviesa de parte a parte.

RENDIMIENTO: s. m.: rendicion, fatiga, cansancio, descaecimiento de las fuerzas.—Sumision, subordinacion o sujecion.—Obsequiosa espresion de la sujecion a la voluntad de otro en órden a servirle o complacerle, deferencia respetuosa.—El rédito, producto o utilidad que rinde alguna cosa.

RENDIR: v. a.: vencer, someter, sujetar, obligar las tropas, plazas o embarcaciones enemigas, etc., a que se entreguen. — Sujetar, someter alguna cosa al dominio de otro. Se usa tambien como r. — Reintegrar o adjudicar a alguno lo que le toca.—Redituar, producir, dar fruto o utilidad alguna cosa.—Causar, fatigar, vencer. Se usa tambien como r. Asi decimos: *se rindió de tanto trabajar.*—Vomitar o volver la comida.—Junto con algunos nombres, toma la significacion del nombre que se le añade: como *rendir gracias*, AGRADECER; *rendir obsequios*, OBSEQUIAR. — Hacer actos de sumision y respeto, como: *rendir el arma*, *rendir la bandera.* — Dar, presentar o exhibir, como rendir cuentas. — ant.: dar, entregar una cosa a otro.—RESTITUIR.—r.: en algunos juegos de naipes, prevenir el jugador con tiempo que no puede defender su jugada temeroso de que se le dé codillo.—RENDIR EL ALMA: MORIR.—RENDIR PARIAS: V. PARIAS.

=Mar. v. a. y n.: romperse o henderse algun palo, mastelero o verga.—Inclinarse el buque sobre alguno de sus costados por la fuerza del viento.—Contrayéndose a la bordada que se lleva, es llegar en ella a un punto donde es preciso virar.—Hablando de viajes, es concluir el que se ha hecho, llegando felizmente a puerto.—Refiriéndose a la marea, es concluir esta su movimiento de ascenso o descenso.

=Mil.: entregar, pasar al cuidado o vijilancia de otro, asi se dice: *rendir la guardia.*

RENDO: Geog. España: nombre comun a un lugar sit. en la prov. de Lugo y 2 aldeas en la de Pontevedra.

RENDON (DE): loc. adv. ant.: DE RONDON.

RENDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Pezobres.

RENDSBURGO: Geog.: ciudad de Dinamarca, con 10,000 hab., sit. en el ducado de Holstein, a 16 leguas N. N. O. de Hamburgo, a orillas del Eyder. Es plaza de guerra muy importante y hace mucho comercio.

RENE: s. m. ant.: RIÑON.

RENEALMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las zinjiberáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de la América Tropical.

RENEDO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, a 9 leguas de la capital y $1/4$ legua de Valle de Cabuérniga. — Lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 $1/2$ leguas de la capital. — Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun. — RENEDO DE BRICIA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital y 4 de Reinosa.—RENEDO DE ESGUEVA: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 1 $1/2$ leguas de la capital.—RENEDO DE LA ESCALERA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 5 de Villadiego.—RENEDO DE LA INERA: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 5 de Cervera de Rio Pisuerga.—RENEDO DE LA VEGA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 8 leguas de la capital y 1 $1/2$ de Saldaña.—RENEDO DEL MONTE: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 11 leguas de la capital y 1 de Saldaña. — RENEDO DE VALDAVÍA: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 12 leguas de la capital y 2 $1/2$ de Saldaña.—RENEDO DE VALDEARROYO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 $1/2$ leguas de la capital y 1 $1/2$ de Reinosa.—RENEDO DE VALDETUÉJAR: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 4 de Riaño.—RENEDO DE ZALIMA: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital y 2 $1/2$ de Cervera de Rio Pisuerga.

RENEGADO: adj.: el que renuncia la ley de J. C. Usase algunas veces como adj. s.—Dicese del hombre áspero de condicion y maldiciente. — s. m.: juego del hombre entre tres, en que se reparten nueve cartas o naipes cada uno.

RENEGADOR: adj. s.: el que reniega, blasfema y jura frecuentemente.

RENEGAR: v. a.: negar con instancia alguna cosa.—n.: detestar, abominar, aborrecer una cosa, y en este sentido se dice: *reniego de su pesadez.*—Pasarse de una relijion o culto a otro. Regularmente se toma por el que apostatando de la fe de J. C. abraza la secta mahometana.—BLASFEMAR. — Decir injurias o baldones contra alguno.—fr.: RENEGAR EL CONEJO: consentir el conejo en que el huron le mate en la madriguera antes que salir.

RENFA: Mit.: diosa y personificacion del planeta Saturno, esposa de Nefte.

RENFAN: Mit.: divinidad de los Moabitas, que parece tenia alguna semejanza con la luna y con la estrella Vénus.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie única es orijinaria de las Indias Orientales.

RENFAR: Mit.: nombre de un dios falso, que adoraron por algun tiempo los Judíos.

RENFREW: Geog.: uno de los condados mas pequeños de Escocia, con 112,000 hab. Confina al N. con el de Lanark; al S. y al O. con el de Ayr y al N. O. con el golfo de Clyde. Tiene 8 leguas de largo y 3 de ancho, es montuoso y poco fértil, y encierra mucha ulla. Sus pobladores se dedican principalmente al comercio y a la fabricacion de lienzos y telas de algodon. — Villa de Escocia con 3,000 hab.; capital del condado de su nombre, sit. a 2 leguas O. de Glascow.

RENGLADA: s. f. ant.: RIÑONADA.

RENGLE: s. m. ant.: RINGLERA.

RENGLERA: s. f. ant.: RINGLERA.

RENGLON: s. m.: la serie de letras o escritura en línea recta o en regla; cada una de las líneas de cualquier escritura.—met.: parte de renta, utilidad o beneficio que tiene alguno, y asi se dice: *fulano entra con el renglon de mil ducados.* — Artículo de comercio, y en este sentido se dice: *el calzado en Madrid es un renglon carísimo.*—Por estension fam., se dice de cualquier artículo de gasto.—pl.: los escritos, o las cosas espresadas por ellos. — fr. met.: DEJAR ENTRE RENGLONES O QUEDARSE ENTRE RENGLONES: olvidarse o no acordarse de alguna cosa que se debia tener presente.

RENGLONADURA: s. f.: las líneas estampadas en la pauta, y señaladas con el plomo, lapiz, etc. en el papel.

RENGO: adj.: RENCO. — fr. fam.: DAR CON LA DE RENGO: engañar a alguno después de haberle entretenido con esperanzas. — fam. HACER LA DE RENGO: fingir enfermedad o lesion para escusarse del trabajo.

RENGUE: s. m.: tela a modo de gasa que se usaba para golillas, puños, etc.

RENGUI: s. m.: moneda de plomo, conocida en el reino de Siam.

RENIEBLAS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 leguas de la capital.

RENIEGO: s. m.: blasfemia.—Execracion, dicho injurioso y atroz.

RENIFOLIADO: adj. Bot.: lo que tiene hojas reniformes.

RENIFORME: adj. Bot. y Zool.: epíteto que se aplica a todo órgano que tiene la forma de riñon.

RENILLA: s. f.: género de pólipos nadadores de la familia de los pennatúlidos, cuya especie única vive en los mares de América, y es notable por el hermoso color rojo de su polípero que tiene además las celdillas amarillas.

RENIPUSTULADO: adj. Bot.: la que está señalado con manchas en forma de riñon, y con aspecto de pústulas.

RENITA: s. f. Miner.: variedad de fosfato de cobre que se encuentra en las provincias del Rhin.

RENITENCIA: s. f.: repugnancia, retraimiento, violencia u oposicion en ejecutar o admitir alguna cosa.

RENITENTE: adj.: se aplica al que tiene repugnancia y resiste hacer alguna cosa.

RENJERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las clusiáceas, cuyas especies son árboles que crecen en la América Tropical.

RENJIFA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las clusiáceas, cuyas especies son árboles que crecen en el Perú.

RENJIFERO: s. m. Zool.: género de mamíferos rumiantes, muy parecidos a los ciervos, cuyas especies viven en las rejiones polares de Europa, Asia y América. Tienen la cabeza parecida a la del buey, los pies aplanados, las piernas menos delgadas que las del ciervo comun, y el pelo de color pardo aleonado en verano, y blanco en invierno. Estos animales viven en rebaños numerosos, y son mansos y fáciles de domesticar. Forman casi toda la riqueza de los Lapones, que los tienen en grandes rebaños, y se sirven de ellos para muchos usos. Los atan a los trineos como se hace en nuestros paises con los caballos en los coches, con la diferencia de que el renjifero puede andar treinta leguas diarias; la leche de la hembra es mas sustanciosa y nutritiva que la de la vaca; su carne es apreciada por el buen gusto que tiene, su piel y pelo se aplican para la construccion de varios objetos, y hasta de su estiercol fabrican los Lapones una pasta que les sirve de combustible.

RENNEFORT: Biog.: viajero frances del siglo XVII y secretario del Supremo Consejo de la Francia Oriental que debia establecerse en Madagascar: *Relacion del viaje de Madagascar.*

RENNEL (JUAN DE): Biog.: erudito, geógrafo, oficial ingles, viajero e individuo de la Sociedad Real; n. en 1742, y m. en 1830: *Esplicacion del sistema geográfico de Herodoto*. *Memorias sobre la geografía del África*; *Descripcion del Indostan.*

=Geog.: grupo de islas del océano Equinoccial, sit. hacia los 11 grados de lat. S. y los 163 de lonj. E.

RENNER: v. n. ant.: REÑIR.

RENNES: Geog.: ciudad de Francia, con 35,000 hab., capital del depart. del Ile-y-Vilaine, sit. a 62 leguas O. S. O. de Paris. Es sede de un obispo y residencia de un tribunal real para varios depart. Antiguamente fue la capital de la Bretaña, y tuvo el título de condado. Se reunió a la Francia por el casamiento de Ana de Bretaña con Cárlos VIII. En 1356 sostuvo un sitio contra los Ingleses, que Duguesclin hizo levantar. Tiene varios establecimientos de instruccion pública, y su principal industria consiste en la fabricacion de hilo.—Lugar de Francia en el depart. del Aude. Tiene aguas termales y baños conocidos desde el tiempo de los Romanos, y a su lado se hallan minas de azabache.

RENNIS-OE: Geog.: isla cerca de la costa occidental de Noruega, con 1,700 hab., sit. hacia los 59 grados de lat. N. y los 3 de long. E.

RENNEVILLE (CONSTANTINO DE): Biog.: literato frances, n. en 1650, y m. en 1724. Fue acusado de traicion contra la Francia, y estuvo preso doce años en la Bastilla: *Historia de la Bas-*

tilla: Coleccion de viajes a las Indias Orientales.

RENNIE (JUAN): Biog.: mecánico e injeniero escoces: n. en 1761, y m. en 1832. Entre las varias obras que se le deben, merecen notarse el *muelle* de Plymouth, el *puente de hierro* de Southwark, el *puente* de Waterloo, los *diques* de Londres y el *canal* de Lancaster.

RENO: s. m. ant.: REINO.

=Geog.: rio de Italia que baja de los Apeninos en Toscana, prov. de Florencia, penetra en los Estados Pontificios, y desagua en el Po de Primaro, despues de correr 24 leguas al N. E.

=Zool.: RENJIFERO.

RENOMBRABLE: adj.: lo que puede o debe ser renombrado.

RENOMBRADO: adj.: célebre, famoso, de gran nombradia.

RENOMBRAR: v. a.: volver a nombrar.—ant.: nombrar, llamar, dar nombre. Se usaba tambien como r.—Apellidar o dar algun apellido o sobrenombre. Se usaba tambien como r.

RENOMBRE: s. m.: apellido o sobrenombre propio. — Epiteto o dictado de gloria o fama que se adquiere o da a alguno por sus acciones. Comunmente se toma por las heroicas y loables.

RENOVABLE: adj.: lo que se puede renovar.

RENOVACION: s. f. accion de renovar.—Su efecto.—met.: mudanza o transformacion de una cosa del estado o ser que tenia a otro mas perfecto.

RENOVADOR: adj. y adj. s.: el que renueva.

RENOVAMIENTO: s. m. ant.: RENOVACION.

RENOVAR: v. a.: hacer como de nuevo alguna cosa, o volverla a su primer estado. — Restablecer alguna cosa que se habia interrumpido.—Remudar, poner de nuevo o reemplazar alguna cosa.—Trocar una cosa vieja o que ya ha servido, por otra nueva, y asi se dice: *renovar la cera, la plata*, etc.—Reiterar o publicar de nuevo. — Consumir el sacerdote las formas antiguas, y consagrar otras de nuevo. — ant.: NOVAR.

RENOVERO: adj.: ropavejero o remendon.—ant.: usurero o logrero.

RENQUEAR: v. n.: andar como renco, meneándose a un lado y a otro.

RENS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Simon de Nande.

RENSELAER: Geog.: condado de los Estados-Unidos en la parte oriental de Nueva-York, con 47,000 hab., confina al S. con el territorio de Columbia y al O. con el rio Hudson. Es quebrado y fértil en los llanos. — Lugar de los Estados-Unidos, en el Estado de Nueva-York. Tiene una gran fábrica de cristales.

RENTA: utilidad o beneficio que rinde anualmente alguna cosa, o lo que de ella se cobra.—Lo que paga en dinero o en frutos cualquier arrendatario.—RENTA CRECIENTE O MENGUANTE: la que admite en su arrendamiento aumento o minoracion en su anual valor o producto.—RENTA DE SACAS: impuesto que paga el que trasporta géneros a otro pais, o de un lugar a otro.—RENTA RENTADA: la que no es eventual sino fija y segura.—RENTAS GENERALES: las que se cobran en las aduanas del reino.—RENTAS PROVINCIALES: las que comprenden los tributos regulares conque contribuye una provincia.—loc. adv.: A RENTA: en arrendamiento.—fr. fam.: COMPONER TANTO DE RENTA: juntar cierta cantidad de varias rentas o emolumentos.—CONSTITUIR RENTA VITALICIA: enajenar una cantidad a favor del banco de vitalicios o fondo perdido, bajo la paga de réditos que se estipula durante la vida de la persona o personas, en cuya cabeza se constituye la renta.—HACER RENTAS O LAS RENTAS: arrendarlas publicándolas y pregonándolas.—MEJORAR LAS RENTAS: PUJARLAS. — METERSE EN LA RENTA DEL ESCUSADO: mezclarse alguno en lo que no le toca.—ref.: ARES O NO ARES, RENTA ME PAGUES: enseña que por dejar el labrador sin arar la tierra, no se escusa de pagar el arriendo.

RENTADO: adj.: dícese del que tiene renta para mantenerse.

RENTAR: v. a.: producir o rendir beneficio o utilidad anualmente alguna cosa.

RENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Barbadelo.

RENTERÍA: s. f.: tierra o pago que esta tomado a renta.

RENTERO: adj. ant.: TRIBUTARIO.—adj. s.: el colono que tiene en arrendamiento alguna posesion o finca rural.—El que pone la renta o la arrienda.

RENTERÍA: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 3 leguas de la capital y 1 1/4 leguas de San Sebastian.

RENTILLA: s. f.: juego de naipes semejante al de la treinta y una.—Juego de dados que son seis y solo estan numerados por una cara. — ant.: SIETE RENTILLAS: ciertas rentas o ramos de ellas, que por no ser de mucha entidad, se solian arrendar todas juntas, y son la renta de los naipes del reino, el quinto de la nieve, su millon y alcabala, la regalía del reino de Sevilla, los puertos y aduanas del dicho reino, los millones de lo que se carga por el rio de Sevilla, y la renta de pescados secos, salados y salpresados.

RENTISTA: adj. s.: el que tiene conocimiento y práctica en materias de hacienda pública.—El que vive de renta.—neol.: el que tiene su capital en papel del Estado y vive de los intereses o renta que cobra del tesoro público.

RENTÍSTICAMENTE: adv.: de una manera rentística.

RENTÍSTICO: adj.: lo que pertenece a las rentas públicas, y a los rentistas.

RENTO: s. m. prov.: el cortijo o casa de labranza con sus tierras, dehesas y aperos.—La renta o pago conque contribuye anualmente el labrador o el colono.

RENTOSO: adj.: lo que produce o da renta.

RENTOY: s. m.: juego de naipes que se juega de compañeros entre dos, cuatro, seis y a vezes entre ocho personas. Se dan tres cartas a cada uno, y después se descubre la inmediata, la cual queda por nuestra, y segun el palo que sale son los triunfos aquella mano. La malilla es el dos de todos los palos, y esta es la que gana a las demás cartas.

RENUENCIA: s. f.: repugnancia que se muestra respecto de alguna cosa, o tratándose de hacer algo.

RENUENTE: adj.: indócil, remiso.

RENUEVO: s. m.: el vástago que echa el árbol después de podado o cortado. — RENOVACION. — ant.: logro o usura.

RENUKA: Mit.: esposa de Djamaqui y madre de Parasu-Rama, quien la mató sin conocerla. Resucitada luego, animó a su hijo a que vengase la muerte de Djamaqui degollado por los Chatrias, y se dió la muerte; pero después de su triunfo Parasu-Rama la volvió otra vez a la vida.

RENULITA: s. f. Zool.: género fósil de crustáceos perteneciente a los terrenos supercretáceos.

RENUNCIA: s. f.: acto de renunciar.—El instrumento o documento que contiene la renuncia.—Dimision o dejacion voluntaria de una cosa que se posee, o del derecho a ella.

RENUNCIABLE: adj.: lo que se puede renunciar.—Aplicabase al oficio que se adquiria con facultad de trasferirle a otro por renuncia; la que si no se hacia en tiempo, recaia en el rey.

RENUNCIACION: s. f.: RENUNCIA.—RENUNCIACION SIMPLE: la que se hace plenariamente sin reservar ni frutos ni título.

RENUNCIAMIENTO: s. m.: RENUNCIA.

RENUNCIAR: v. a.: hacer dejacion voluntaria, dimision o apartamiento de alguna cosa que se tiene, o del derecho y accion que se puede tener.—No querer admitir o aceptar alguna cosa que se propone o dice. — Despreciar o abandonar.—En algunos juegos de naipes, no servir al palo que se juega teniendo carta de él.—ant.: CONTAR.—fr.: RENUNCIARSE A SI MISMO: no hacer alguno su propia voluntad, privarse enteramente de hacer o dejar de hacer lo que gusta.

RENUNCIATARIO: adj. s.: aquel a cuyo favor se ha hecho alguna renuncia.

RENUNCIO: s. m.: la falta en que se incurre en algunos juegos de naipes no sirviendo al palo que se juega.—met. y fam.: falta, culpa, error.—Acto o dicho contrario a lo que se debia esperar de alguno, y asi se dice: *a fulano se le ha cojido en un renuncio*. — Por estension fam. cualquier desliz o falta regularmente lijera.

=Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a una legua de la capital.

RENVALSAR: v. a.: rebajar en puertas o ventanas una de las dos piezas que forman sus ajustes, para que los frentes queden desiguales y sobrepuestos unos a otros con grada o rebajo.

RENZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Sobran.

REÑIDAMENTE: adv.: con riña, de una manera reñida.

REÑIDO: adj.: se dice del que está enojado con otro o negado a su comercio.

REÑIDOR: adj. s.: dícese de la persona que suele reñir frecuentemente.

REÑIDURA: s. f. fam.: regaño, repasata.

REÑIR: v. a.: reprender o correjir con algun rigor o amenaza.—n.: contender o disputar altercando de obra o de palabra.—fr.: REÑIR EN DESAFIO: pelear en el campo dos o mas personas a consecuencia de algun desafío.

REÑON: s. m. ant.: RIÑON.

REO: adj. s. com.: la persona que ha cometido algun delito por el que se hizo digno de castigo.—adj. ant.: criminoso, culpado. — REO DE ESTADO: el que ha cometido algun crimen contra la seguridad del Estado.

=Jurisp.: el demandado en juicio civil o criminal a distincion del actor.

=Zool.: pez del género salmon, que crece hasta cinco pies, aunque en nuestros mares apenas llega a la mitad. Tiene el cuerpo comprimido, la mandíbula superior mas larga que la inferior, y entrambas asi como la lengua y el paladar, armadas de dientes menudos; el lomo oscuro con manchas redondas y negras; los costados rojizos y el vientre blanco; ocho aletas de color amarillo, y de ellas la del lomo mas contigua a la cola, membranosa y sin espinas y la de la cola aspada. Su carne es comestible.

REOBARBO: s. m. ant. Bot.: RUIBARBO.

REOCIN: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 3/4 legua de Torrelavega. — REOCIN DE LOS MOLINOS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 16 leguas de la capital y 3 de Reinosa.

REOCTAVA: s. f.: OCTAVILLA.

REOCTAVAR: v. a.: sacar la reoctava u octava parte de la otra octava, que por derecho de la sisa se habia exijido para la hacienda pública.

REOJO (MIRAR DE): fr.: mirar disimuladamente dirijiendo la vista por encima del hombro. — fr. met.: mirar con desprecio o enfado.

REOLE (LA): Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. de la Gironda, a 9 leguas S. E. de Burdeos. Es patria de los hermanos Faucher que fueron fusilados en ella en 1816, y los protestantes la erijieron en plaza de guerra, durante las guerras de relijion.

REOLID: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 14 leguas de la capital y 2 de Alcaraz.

REORDENACION: s. f.: acto de conferir las sagradas órdenes a quien ya las habia recibido, y cuya ordenacion se tiene por nula.

REORGANIZACION: s. f.: accion de reorganizar.

REORGANIZAR: v. a.: organizar de nuevo alguna cosa.

REOXIDACION: s. f. Quím.: segunda conversion en óxido.

REOXIDAR: v. a. Quím.: reducir por segunda vez al estado de óxido.

REOYO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila.

REPACER: v. a.: apurar el ganado la yerba que pasta.

REPADECER: v. a.: padecer mucho. Usase como n.

REPAGAR: v. a.: pagar mucho o con esceso alguna cosa.

REPAGULO: s. m.: especie de barrera que se pone en alguna puerta, o que sirve de division en esta parte.

REPARADA (SANTA): Geog.: península de Cerdeña en la prov. de Ozieri, sit. hacia los 41 grados de lat. N. y los 13 de lonj. E.

REPAIRE: s. m. ant.: reparo, consuelo, alivio.

REPAJO: s. m.: sitio cerrado con arbustos o plantas.

REPANCHIGARSE: v. r.: REPANTIGARSE.

REPANTIGARSE: v. r.: arrellanarse en el asiento, y estenderse para mayor comodidad.

REPAPILARSE: v. r.: rellenarse de comida saboreándose y relamiéndose con ella.

REPARABLE: adj.: lo que se puede reparar o remediar.

REPARACION: s. f.: el acto de reparar, en el sentido de renovar o mejorar alguna cosa.—Desagravio, satisfaccion completa de alguna ofensa o injuria.—En las escuelas se daba este nombre al acto literario y ejercicio que hacian en ella los estudiantes, diciendo la leccion, y en algunas partes arguyéndose unos a otros.

REPARADA: s. f. Art. y Of.: en Equitacion, movimiento extraordinario que hace el caballo apartando de pronto el cuerpo, porque se espanta, o por picardía.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Salto.

REPARADO: adj.: reforzado, proveido.

REPARADOR: adj. y adj. s.: el que o lo que repara o mejora alguna cosa.—Se dice del que nota defectos con frecuencia y nimiedad.

REPARAMIENTO: s. m.: REPARO O REPARACION.

RAPARAR: v. a.: componer, reponer, arreglar o enmendar el menoscabo que ha padecido alguna cosa.—Mirar con cuidado, notar o advertir alguna cosa.—Atender, considerar, meditar, reflexionar.—Enmendar, correjir o remediar.—Desagraviar, satisfacer al ofendido.—Suspenderse o detenerse por razon de algun inconveniente o embarazo. — Oponer alguna defensa contra el golpe para librarse de él.—Remediar o precaver algun daño o perjuicio. — Restablecer las fuerzas, dar aliento o vigor.—Dar los vaciadores la última mano a sus obras para quitarles los defectos que precisamente sacan de los moldes.—n.: pararse, detenerse o hacer alto en alguna parte.—r.: contenerse o reportarse.—prov. Méjico: encabritarse el caballo.

=Mar.: defender, abrigar la costa o un punto de tierra al buque acojido a su abrigo.—ant.: entretenerse con poca vela.—r.: abrigarse en un surjidero provisional, aliviar al buque, y descansar la gente del trabajo sufrido con los malos tiempos.

REPARATIVO: adj. lo que repara o tiene virtud de reparar.

REPARO: s. m.: restauracion o remedio.—La obra que se hace para componer alguna fábrica o edificio deteriorado.—Advertencia, nota, observacion sobre alguna cosa.—Duda, dificultad o inconveniente.—El confortante que se

pone en el estómago al enfermo para darle vigor.—Cualquiera cosa que se pone por defensa o resguardo.—Por estension familiar escrúpulo, miramiento, recelo, vergüenza que se tiene al tratar de hacer alguna cosa.—prov. Méjico: el acto de encabritarse el caballo.

=Mar.: abrigo, fondeadero o tenedero [illegible] para repararse.

REPARON: adj.: se dice del que repara mucho en los defectos ajenos, o se detiene aun en cosas fútiles y despreciables.

REPARTIBLE: adj.: lo que se puede repartir.

REPARTICION: s. f.: accion de repartir o distribuir.

REPARTIDAMENTE: adv.: por partes, en diversas porciones.

REPARTIDERO: adj.: lo que se ha de repartir.

REPARTIDOR: adj. s.: el que reparte o distribuye.—Cualquiera de los dependientes de una redaccion o imprenta, destinados al reparto de periódicos u otra obra impresa.—prov. Andaluzía: el lugar o sitio donde se reparten las aguas.

=Jurisp.: la persona diputada para repartir los negocios de los tribunales.

REPARTIMIENTO: s. m.: la distribucion que se hace de una cosa entre varios.—El instrumento en que consta lo que a cada uno se ha repartido.—La contribucion o carga conque se grava a uno.

REPARTIR: v. a.: distribuir una cosa dividiéndola por partes.—Cargar por partes contribucion o gravámen.—Esparcir, sembrar.

REPARTO: s. m. fam.: REPARTIMIENTO.

REPASADERA: s. f.: instrumento de madera de media vara de largo y el grueso de tres dedos, con una caja en el medio de dos dedos de ancho, y en ella un hierro con una cuña. Usan de este género de herramienta los que trabajan en madera para sacar en grueso los perfiles.

REPASADORA: adj. s. f.: la mujer que se ocupa en repasar o carmenar la lana.

REPASAR: v. a.: volver a pasar por un mismo sitio o lugar. Se usa tambien como n.—Volver a mirar, examinar o registrar alguna cosa.—Volver a esplicar la leccion.—Recorrer lo que se ha estudiado, o recapitular las especies que se tienen en la memoria.—Reconocer muy por encima algun escrito, pasando por él la vista lijeramente o de corrida.—Esponjar y limpiar la lana para cardarla después de teñida.—Poner a calentar un poco la ropa, a fin de que se enjugue si le ha quedado alguna humedad.—Recoser, dar pasos a la ropa raida y clara.—Entre mineros, revolver y menear la mezcla del azogue y metal para beneficiarle.—Entre herreros, alisar la pieza forjada o quitar la huella que dejó el martillo.

REPASATA: s. f. fam.: reprension, correccion.

REPASO: s. m.: acto de repasar.—Su efecto.—Entre los beneficiadores de la plata y otros metales se dice así, cuando después de una operacion o manipulacion se pasa a otra que facilite y adelante el beneficio.—El estudio lijero que se hace de lo que se tiene visto o estudiado, para mayor comprension y firmeza en la memoria.—El reconocimiento de alguna cosa despues de hecha, para ver si le falta algo.—REPASATA.

REPASTAR: v. a.: volver a pastar [illegible].

REPASTO: s. m.: el pasto añadido [illegible].

REPATRIAR: v. n. ant.: volver a [illegible].

REPEANA: s. f. ant.: [illegible].

REPECHAR: v. n.: subir por alguna cuesta o repecho, ir cuesta arriba. Se usa mas comunmente como n.

REPECHO: s. m.: cuesta bastante pendiente y no larga: propiamente es la subida mas agria de una cuesta.—loc. adv.: A REPECHO: cuesta arriba, con subida.

REPEGAR: v. a. ant.: enjalbegar, blanquear.

REPELADA: s. f.: ENSALADA.

REPELADO: s. m.: REPELADURA en lo impreso o estampado.

REPELADURA: s. f.: segunda pelladura.—Falta de limpieza en lo impreso o estampado.

REPELAR: v. a.: tirar del pelo o arrancarle.—Volver a pelar.—Despuntar la yerba.—met.: cercenar, quitar, disminuir.—n.: no salir limpio lo que se imprime o estampa.

=Art. y Of.: REPELAR AL CABALLO: darle una violenta carrera o escaparle.

REPELER: v. a.: arrojar, lanzar o echar de sí una cosa con impulso y violencia.—Rechazar, contradecir alguna idea, proposicion o aserto.

REPELO: s. m.: lo que no va al pelo.—Parte pequeña de cualquiera cosa que se levanta contra lo natural; como: *repelo de la pluma* o *de las uñas*.—Línea torcida que forman las fibras de alguna madera.—met. fam.: riña o encuentro lijero.—met.: repugnancia, desabrimiento que se muestra al ejecutar alguna cosa.

REPELON: s. m.: el tiron que se da del pelo especialmente en la cabeza.—En las medias la hebra que saliendo encoje los puntos que estan inmediatos.—met.: cualquiera porcion o parte pequeña que se toma o saca de una cosa como arrancándola o arrebatándola.—Tropezon o golpe lijero.—fr.: A REPELONES: úsase para esplicar que una cosa se va tomando por partes con dificultad o resistencia.—DARSE UN REPELON: tener una ligera conversacion con alguno.—DE REPELON: sin detenerse, lijeramente.

=Art. y Of.: en Equitacion, carrera corta y violenta.—fr.: LATIR DE REPELON: herir al caballo con las espuelas, corriendo un poco el talon de abajo a arriba. Hay tambien de rodeo y de medio rodeo, que se ejecuta moviendo el talon de fuera adentro.

REPELOSO: adj.: se aplica a la madera que al labrarla levanta pelos o repelo.—met.: quisquilloso, rencilloso.

REPELLAR: v. a.: arrojar pelladas de yeso o cal a la pared que se está fabricando o reparando.

REPENDENCIA: s. f. ant.: pleito, contienda.—ARREPENTIMIENTO.

REPENDIRSE: v. r. ant.: ARREPENTIRSE.

REPENEDENCIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Belmonte.

REPENSAR: v. a.: volver a pensar con detencion, reflexionar, meditar muy despacio.

REPENTE: s. m.: movimiento o suceso súbito o no previsto.—Dicho repentino y agudo.—fr.: DE REPENTE: prontamente, sin preparacion, o sin discurrir o pensar.—HABLAR DE REPENTE. V. HABLAR.

REPENTENCIA: s. f. ant.: penitencia, arrepentimiento.

REPENTIMIENTO: s. m. ant.: ARREPENTIMIENTO.

REPENTINAMENTE: adv.: súbitamente, de repente, de improviso, prontamente, sin discurrir o pensar.

REPENTINO: adj.: pronto, impensado, no prevenido.

REPENTIRSE: v. r. ant.: ARREPENTIRSE.

REPENTISTA: adj. s.: la persona que versifica repentizando [illegible] y dice versos de repente.

REPENTON: s. m.: suceso, lance o caso grave [illegible] pensar, y cuanto mas des[illegible].

REPEOR: adj. y adv. fam.: mucho peor.

REPERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las zigofileas, cuyas especies son arbustos [illegible] de Nueva-H[illegible].

REPERCUDIDA: s. f.: [illegible] que hace un cuerpo que choca con otro.

REPERCUDIR: v. n.: REPERCUTIR. Se usa tambien como a.

REPERCUSION: s. f.: accion y efecto de repercutir.—Reverbero o reflexion de la luz.

REPERCUSIVO: adj.: lo que tiene virtud y eficazia de repercutir.

=Med.: calificacion de los medicamentos que se aplican sobre un estremo o un tumor para hacer refluir al interior del cuerpo los humores que le ocasionan.

REPERCUTIR: v. n.: retroceder o mudar de direccion un cuerpo herido o resistido por otro.—Reverberar o resaltar.

REPERTORIO: s. m.: libro abreviado o prontuario en que sucintamente se hace mencion de cosas notables, remitiéndose a lo que se espresa mas latamente en otros escritos.—ALMANAQUE O CALENDARIO.

REPESAR: v. a.: volver a pesar una cosa para asegurarse de la cantidad del primer peso.

REPESO: s. m.: accion de repesar.—Su efecto.—El lugar que se tiene destinado para repesar.—El encargo de repesar.—loc. adv.: DE REPESO: con todo el peso de una mole o cuerpo.—met.: con toda la fuerza y eficazia de la autoridad, y del valimiento o de la persuasion.

REPETENCIA: s. f. ant.: REPETICION.

REPETICION: s. f.: accion y efecto de repetir.—Discurso o disertacion sobre alguna determinada materia que componian los catedráticos en las universidades literarias.—En algunas universidades el acto literario que se tiene antes del ejercicio secreto, para recibir el grado mayor. Llámase tambien así la leccion de hora de dicho acto.—En el reloj es el mecanismo que sirve para que dé la hora siempre que se toca un muelle.—RELOJ DE REPETICION.

=Jurisp.: la accion que compete a alguno para demandar cualquier derecho que le pertenezca.—La accion que compete a alguno para reclamar lo indebidamente pagado, o lo que se ha tenido que pagar por otro.

=Pint. y Escul.: la obra de pintura o escultura, o parte de ella, repetida por el mismo autor orijinal.

=Ret.: figura en que una misma voz o frase se repite muchas vezes en un período, para dar mayor enerjía a la espresion.

REPETIDAMENTE: adv.: con repeticion.

REPETIDOR: adj. s.: el que repite.—El que repasa a otro la leccion que leyó o esplicó el maestro, o el que toma primero a otro la leccion que le fue señalada.

=Mar.: cualquiera de los navíos o fragatas de una division o escuadra destinados o nombrados para repetir las señales del general.—Se usa tambien como adj.

REPETIR: v. a. ant.: volver a pedir, muchas vezes o con instancia.—Volver a hacer lo que se habia hecho, o decir lo que se habia dicho.—n.: hablando de manjares, o bebidas, venir a la boca el sabor de lo que se ha comido o bebido.—En algunas universidades es tener el acto llamado REPETICION.—r.: incurrir en el defecto de decir muchas vezes una misma cosa.

=Escul. y Pint.: volver a ejecutar un artista la obra que orijinalmente habia hecho, o una parte de ella. Se usa tambien como r.—r.: se dice del artista que por su [illegible], usa en todas sus obras [illegible] actitudes, grupos, lejos, etc.

=Jurisp.: demandar lo que a cada uno [illegible].

REPETUNDIS [illegible]. Hist.: leyes romanas que condenaban a los majistrados que se habian enriquecido por [illegible].

REPICADO: adj. ant.: REPULIDO.

REPICAPUNTO (DE): loc. adv. fam.: airosamente, con primor.

REPICAR: v. a.: picar mucho una cosa, reducirla a partes muy menudas.—Tañer o sonar con cierto compas las campanas. Se dice tambien de otros instrumentos.—Volver a picar o punzar.—En el juego de los cientos, contar alguno noventa puntos antes que cuente uno el contrario.—r.: picarse, preciarse, presumir de alguna cosa.—Resentirse, darse por agraviado, picarse mucho.—fr.: EN SALVO ESTA EL QUE REPICA: nota la facilidad del que reprende a otro el modo de portarse en las acciones peligrosas, estando él en seguro o fuera del lance.

REPILO: s. m.: especie de coleta que se hacen las serranas.

REPILOGAR: v. a. ant.: EPILOGAR.

REPINARSE: v. r.: REMONTARSE.

REPINONDI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Adosende.

REPINTAR: v. a. Pint.: pintar sobre lo ya pintado, o para restaurar cuadros que estan maltratados, o para perfeccionar mas las pinturas ya concluidas.—r.: pintarse o usar de afeites con esmero y cuidado.—En las imprentas es señalarse otra vez la letra fuera de su lugar. En esta acepcion se usa tambien como n.

REPINTENCIA: s. f. ant.: penitencia, arrepentimiento.

REPIQUE: s. m.: accion de repicar.—Su efecto.—El sonido armónico que se hace con las campanas en señal de fiesta o regozijo.—met.: quimera, altercacion o cuestion lijera que tiene uno con otro.—En el juego de los cientos el lance de repicar.

REPIQUETE: s. m.: toque vivo y rápido de campanas, parecido al redoble del tambor.—Lance o reencuentro.

=Mar.: BORDADA.—fr.: DAR REPIQUETE: bordear en bordos cortos.

REPIQUETEAR: v. a.: tocar con mucha viveza las campanas u otro instrumento sonoro.—r.: reñir dos o mas personas, diciéndose mutuamente sentimientos o palabras sensibles y de enojo.

=Mar.: n.: dar repiquetes.

REPIQUETEO: s. m.: accion de repiquetear.—Su efecto.

REPISA: s. f.: especie de ménsula que sirve para sostener algun busto, vaso u otro adorno.

REPISAR: v. a.: pisar segunda vez.—met. ant.: pisar, menoscabar, hollar con los pies.

REPISO: adj. ant.: pesaroso, arrepentido.—s. m.: vino de inferior calidad que se hace de la uva repisada.

REPIZCAR: v. a.: PELLIZCAR.

REPIZCO: s. m.: PELLIZCO.

REPLANTAR: v. a.: volver a plantar en el suelo o sitio que ha estado plantado.—Volver a plantar lo que habia estado plantado.

REPLANTEAR: v. a.: volver a señalar la planta de un edificio sobre los cimientos [illegible].

REPLANTEO: s. f. Arquit.: accion de replantear, y la planta que por segunda vez se señala sobre los cimientos del edificio para empezar a levantar las paredes.

REPLECION: s. f.: la llenura o plenitud que resulta de la abundancia de los humores en el cuerpo del animal, o del esceso del mantenimiento.

REPLEGABLE: adj.: lo que se puede replegar.

REPLEGADAMENTE: adv.: con repliegue.

REPLEGAR: v. a.: plegar o doblar muchas vezes.

=Mil.: retirarse en buen órden las tropas avanzadas.

REPLETAMENTE: adv.: con repleccion.

REPLETO: adj.: muy lleno. Aplícase [illegible] a la persona muy llena de humores o comida.

REPLICA: s. f.: [illegible] o argumento que se hace contra lo que se

ha [illegible] la respuesta que se da rep[illegible] que se [illegible].

=Jurisp. [illegible] contestando a la respuesta [illegible].

REPLICACION: s. f.: accion de replicar [illegible].—Su efecto.—ant.: rep[illegible].

=Jurisp. [illegible].

REPLICADOR: adj. s.: el que replica [illegible].

REPLICAR: v. a. ant.: REPETIR.—[illegible] la respuesta o [illegible] como repugnante a lo que se [illegible].

=Jurisp. v. a.: contestar el actor contradiciendo la respuesta del reo.

REPLICATO: s. m. ant.: REPLICA por la respuesta que se da repugnado.

=Jurisp. ant.: REPLICACION O REPLICA, [illegible] que presenta cada uno de los litigantes.

REPLICON: adj. fam.: dícese del que [illegible].

REPLIEGUE: s. m.: PLIEGUE.

=[illegible] replegarse las fuerzas.

REPLOT: Geog.: isla de la Rusia Europea en el golfo de Botnia, sit. hacia [illegible] lat. N., y los 21 de long. E. Tiene 2 leguas de largo.

REPNIN ([illegible], PRINCIPE): DE Biog.: general y diplomático ruso; n. en 1731, y m. en 1801. Sirvio en la guerra de los Siete años; tomó una parte activa en las revueltas de Polonia, a donde habia sido enviado por Catalina II; pasó en seguida a Constantinopla, firmó la paz con los Turcos en 1779, los derrotó después en 1789, 90 y 91; fue llamado en seguida a Rusia por influjo de Potemkin, nombrado gobernador de Lituania, y después comandante general del ejército ruso enviado contra la Polonia, [illegible] a Poniatowski, y después de haber [illegible] de interesar a la Prusia en la segunda coalicion contra la Francia, perdió el favor de la corte.

REPOAMIENTO: s. m. ant.: ESCLUSA.

REPOBLACION: s. f.: accion de repoblar.—Su efecto.

REPOBLAR: v. a.: volver a poblar.

REPODRIR: v. a.: REPUDRIR.—r. met.: REPUDRIRSE.

REPOLLAR: v. n.: formar repollo las plantas, como la lombarda, la lechuga, etc. Dícese asimismo de las hojas, y tambien se usa como r.

REPOLLES: Geog. Esp.: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Luerces.

REPOLLO: s. m.: el grumo o cabeza, mas o menos orbicular, que forman algunas plantas, como la lombarda y cierta especie de lechugas, apiñándose o apretándose sus hojas unas sobre otras.—ant.: brazado de leña.

=Bot.: especie de plantas del género berza, que tiene las hojas firmes y sólidas, comprimidas y abrazadas tan estrechamente, que forman entre todas, antes de echar el tallo, a manera de una cabeza.

REPOLLUDO: adj.: se aplica a las plantas que forman repollo, como la lombarda, lechuga, etc.—Lo que tiene la figura de repollo. Aplícase regularmente al hombre grueso y chico.

REPONER: v. a.: volver a poner, constituir, colocar una cosa en aquel lugar o estado que tenia.—Reemplazar lo que falta o lo que se habia sacado de alguna parte.—Replicar, oponer. En este sentido casi unicamente se usa en el pretérito perfecto de indicativo, y en los tiempos del subjuntivo que de él se forman.—r.: recobrar la salud o la hacienda.

=Jurisp.: volver [illegible] o pleito a su primer estado.

REPORTACION: s. f.: sosiego, serenidad, moderacion.

REPORTADO: adj.: moderado, templado, contenido.

REPORTAMIENTO: s. m.: la accion de reportar o reportarse.—Su efecto.

REPORTAR: v. a.: refrenar, reprimir o [illegible] alguna pasion de ánimo al que la tiene. Se usa tambien como r.—Alcanzar, conseguir, lograr, obtener.—Traer o llevar.—Producir, dar de sí.—ant.: retribuir, pagar, recompensar.

REPORTORIO: s. m.: REPERTORIO.—ALMANAQUE.

REPOSADAMENTE: adv.: con reposo.

REPOSADO: adj.: sosegado, quieto, tranquilo.

REPOSAR: v. n.: descansar, dar intermision a la fatiga o trabajo.—Descansar durmiendo un breve sueño.—Permanecer en quietud y paz, y sin alteracion una cosa.—Estar enterrado, yacer.—Sentarse y purificarse algun líquido, precipitándose al fondo las partes mas pesadas. Se usa tambien como r.—Sosegarse, tranquilizarse, calmarse después de alguna ajitacion mas o menos violenta.—Estar quieto por algun tiempo un líquido compuesto con varios ingredientes, para que se sature de ellos.

REPOSICION: s. f.: la accion de reponer.—Su efecto.

REPOSITORIO: s. m. ant.: el lugar donde se guarda alguna cosa.

REPOSO: s. m.: descanso, quietud, intermision del trabajo o fatiga.—Tranquilidad o sosiego del cuerpo o del ánimo.—Movimiento espacioso y sosegado.—fr. ant.: ESTAR DE REPOSO: estar de asiento.

=Fís.: persistencia de todas las partes que componen un cuerpo en las mismas relaciones de situacion, con referencia a ciertos objetos que se miran como fijos.—REPOSO ABSOLUTO: estado continuado de un cuerpo en la misma parte del espacio.—REPOSO RELATIVO: estado continuado de un cuerpo en la misma parte del espacio, con referencia a los que le rodean.

REPOSTAR: v. a. Mar.: PERTRECHAR.

REPOSTE: s. m. prov. Aragon: DESPENSA.

REPOSTERÍA: s. f.: oficina destinada en las casas principales para hacer dulces y bebidas.—Arte y oficio del repostero.—El empleo de repostero mayor en la casa real de los antiguos reyes de Castilla.—El conjunto de provisiones e instrumentos pertenecientes al oficio de repostero, y la gente que se emplea en este ministerio.

=Geog. España: SAN CIPRIANO DE REPOSTERIA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 leguas de la capital y 6 de Chantada.—SAN JUSTO DE REPOSTERIA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 6 1/2 leguas de la capital y 3 de Chantada.

=Mar.: paraje separado con mamparas de lona o tabla en una de las cubiertas del buque, para depósito de los efectos de mesa y cocina del comandante y alojamiento de sus criados. Tambien tienen la suya los oficiales.

REPOSTERO: adj. s.: en la casa de los poderosos, oficial a cuyo cargo está hacer bebidas, dulces, pastas y otros manjares suculentos.—Paño cuadrado con las armas del príncipe o señor; el cual sirve para poner sobre las cargas de las acémilas, y tambien para colgarlo en las antecámaras y balcones.—REPOSTERO DE CAMAS: criado de la reina a cuyo cargo está cuidar de la puerta de la antecámara y mullir los colchones de la cama.—REPOSTERO DE ESTRADOS: el mozo que tiene a su cuidado poner el estrado del rey, lo mismo que recojerlo y guardarlo. Estos oficios han sufrido varias reformas, o han sido reemplazados por otros equivalentes.—REPOSTERO MAYOR: antiguamente en la real casa de Castilla el jefe a cuyo cargo estaba el mando y gobierno de todo lo perteneciente al ramo de repostería, y de los empleados en ella, cuyo jefe solia ser un elevado personaje de las primeras familias de la monarquía.

REPOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Herbajo.

REPOYAR: v. a. ant.: repudiar, rechazar.

REPREGUNTA: s. f. Jurisp.: la réplica o segunda pregunta que se hace sobre un mismo asunto o materia.

REPREGUNTAR: v. a. Jurisp.: volver a preguntar, instar sobre la misma pregunta.

REPREHENDER: v. n. V. REPRENDER.

REPRENDEDOR: adj. ant.: REPRENSOR.

REPRENDER: v. a.: correjir, amonestar a alguno vituperando o desaprobando lo que ha dicho o hecho.

REPRENDIMIENTO: s. m. ant.: REPRENSION.

REPRENSIBLE: adj.: lo que es digno de reprension.

REPRENSION: s. f.: amonestacion o correccion que se hace vituperando lo que alguno dijo o hizo.

REPRENSIVO: adj.: que sirve para reprender.—REPRENSIBLE.

REPRENSOR: adj. s.: el que reprende.

REPRENSORIO: adj. ant.: que reprende.

REPRESA: s. f.: la detencion o estanque que se hace de una cosa. Dícese propiamente del agua que se detiene y se estiende.—met.: detencion y reunion de algunas cosas no materiales, como de los afectos o pasiones del ánimo.—fr.: MOLER DE REPRESA: dícese del que ha estado sin poder hablar por alguna circunstancia, y en llegando a lograr la ocasion, habla en demasía.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon a 2 leguas de la capital.

=Mar.: el buque recobrado de los enemigos, después de haber sido presa de ellos.

REPRESALIA: s. f.: retencion de los bienes de una nacion con quien se está en guerra, o de sus individuos.—Cualquiera de los actos o medidas mas o menos fuertes o violentas, conque un partido se venga de los actos o medidas del partido contrario.—Por estension fam. cualquier género de desquite que se toma en satisfaccion de una ofensa. ant.: PRENDA.

=Mil.: derecho de la guerra, que consiste en contener los desmanes del enemigo, usando con los prisioneros, con los habitantes o en el campo de batalla, del mismo rigor conque ha procedido aquel en ocasiones anteriores.

REPRESAR: v. a.: detener o estancar el agua corriente.—met.: detener, contener, reprimir. Se usa tambien como r.

=Mar.: recobrar de los enemigos la embarcacion que estos habian apresado.

REPRESARIA: s. f. ant.: REPRESALIA.

REPRESENTABLE: adj.: lo que se puede representar o hacer visible.

REPRESENTACION: s. f.: el acto de representar o hacer presente una cosa.—La accion de representar en el teatro algun drama.—Esposicion verbal o escrita en que se hace presente alguna cosa.—El poema dramático.—Autoridad, dignidad, carácter de la persona, y así se dice: *fulano es hombre de representacion en Madrid*.—Figura, imájen o idea que sustituye las vezes de la realidad.—Súplica o proposicion apoyada en razones o documentos que se dirije al jefe del Estado o a alguna autoridad.

=Jurisp.: el derecho de suceder en los bienes, herencia o mayorazgo por la persona de otro y representándola.—REPRESENTACION NACIONAL: el conjunto de los diputados de la nacion reunidos en Córtes.

REPRESENTADOR: adj. s.: el que representa.—COMEDIANTE.

REPRESENTANTE: adj. s.: el que representa a alguna persona ausente, cuerpo o comunidad.—COMEDIANTE.—Cualquier diputado de la nacion.—Cualquier embajador, enviado, ministro plenipotenciario, encargado de negocios, etc. de algun gobierno cerca del de otro país.

REPRESENTAR: v. a.: hacer presente alguna cosa con palabras o figuras que se fijan en la imaginacion. Úsase tambien como r.—Informar, declarar o referir.—Manifestar uno en lo esterior el afecto de que está poseido.—Recitar o ejecutar en público algun drama, finjiendo las verdaderas personas.—Subrogarse en los derechos, autoridad o bienes de otro, como si fuera la misma persona.—Ser imájen o símbolo de alguna cosa, o imitarla perfectamente.—Ocupar el puesto de una o muchas personas, en virtud del poder o autorizacion que de ellas se ha recibido.—ant.: PRESENTAR.

REPRESENTATIVO: adj.: lo que sirve para representar otra cosa.—Se aplica a la forma de gobierno en que varios diputados, elejidos por la nacion, concurren a la formacion de las leyes y votan las contribuciones. Dícese igualmente del cuerpo o conjunto de estos diputados.

REPRESION: s. f.: la accion de represar o represarse.—Su efecto.

REPRESIVAMENTE: adv.: de una manera represiva.

REPRESIVO: adj.: que reprime.

REPRIMENDA: s. f. fam.: REPRENSION.

REPRIMIR: v. a: contener, refrenar, templar, moderar.

REPROBABLE: adj.: lo que es digno de reprobacion o puede reprobarse.

REPROBACION: s. f.: la accion de reprobar.—Su efecto.

REPROBADAMENTE: adv.: con reprobacion.

REPROBADO: adj. s.: RÉPROBO.

REPROBADOR: adj. s.: el que reprueba.

REPROBAR: v. a.: condenar, contradecir, escluir, no admitir o no aprobar.

REPROBATORIO: adj.: lo que reprueba o sirve para reprobar.

REPROBO: adj.: dícese del que está condenado a las penas eternas. Se usa tambien como s.

REPROCHAR: v. a.: echar en cara, dar en rostro con alguna cosa.—Despedir, reprobar, desechar, desdeñar.

REPROCHE: s. m.: la accion de echar en cara alguna cosa.—Falta que puede echarse en cara.—Repulsa, desden, desvío, desaire.

REPRODUCION: s. f.: la produccion que de nuevo o segunda vez se hace de una misma cosa, o la restauracion de la ya deshecha o destruida.

=Jurisp.: la accion de volver a hacer presente lo que antes se dijo y alegó.

REPRODUCIR: v. a.: volver a producir o producir de nuevo.

=Jurisp.: volver a hacer presente lo que antes se dijo y alegó.

REPRODUCTIBLE: adj.: capaz de reproduccion.

REPRODUCTIVIDAD: s. f.: cualidad de lo reproductible.

REPRODUCTIVO: adj.: lo que produce de nuevo.—CONSUMO REPRODUCTIVO: consumo que da orígen a un nuevo producto.

REPRODUCTOR: adj.: lo que sirve para la reproduccion.

REPROMISION: s. f.: promesa repetida.

REPROPIO: adj. Art. y Of.: en Equitacion, se dice del caballo que se resiste a la espuela con cozes y saltos, y de cualquier bestia caballar terca y rehacia.

REPRUEBA: s. f.: nueva prueba sobre la que ya se ha dado.

REPS: Geog.: territorio de Transilvania que confina al O. con el condado de Weissemburgo Superior. Tiene 7 leguas de largo y 3 de ancho, y el terreno es poco fértil.

REPSIMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 3 especies orijinarias de Nueva-Holanda.

REPTAR: v. a. ant.: RETAR.—Reprender, vituperar.

REPTILES: adj. s. pl. Zool.: clase de animales vertebrados, que comprende todos aquellos, cuya circulacion es doble e incompleta, la respiracion en parte pulmonar, la sangre fria y roja, la generacion ovípara, y que carecen de diafragma, de pelos y de plumas. El

nombre conque se conocen estos animales da una idea falsa de ellos, pues que si bien algunos andan arrastrándose por la tierra, los demas emplean todos los medios de locomocion. Su forma general varia mucho, aunque por lo comun su cabeza es pequeña, el cuerpo prolongado y los miembros muy cortos; algunas vezes no tienen mas que un par de patas y los ofidios carecen absolutamente de ellas. Por lo general, los reptiles se entumecen o aletargan durante el invierno y no toman ningun alimento mientras dura dicha estacion. Esta clase se divide en cuatro órdenes, que son: los quelonios o tortugas; los saurios o lagartos; los ofidios o serpientes, y los batracios o ranas. En algunas comarcas se come habitualmente la carne de estos animales y su uso se recomienda para varias enfermedades. Sus especies son muchas, viven en todos los paises, aunque en los cálidos llegan a adquirir un desarrollo mucho mas considerable que en los frios, y tambien se encuentran en estado fosil.

REPTILÍVORO: adj. Zool.: que devora los reptiles.

REPTO: s. m. ant.: reto, desafío.

REPÚBLICA: s. f.: Estado en que gobierna el pueblo, ya sea por si mismo, ya por los delegados que nombra para este efecto. Existen tres especies de repúblicas, a saber: la *aristocrática*, que entrega el poder en manos de los principales o de la nobleza: la *oligarquica*, en que gobierna un número pequeño de ciudadanos; y la *democrática*, que tiene por base la soberania nacional.—Cualquier Estado o especie de gobierno politico.—La causa publica, el comun de los asociados, su interes o utilidad.—En las Provincias Vascongadas el vecindario, compuesto por le comun de caserios diversos que forman un concejo.—REPÚBLICA LITERARIA: el conjunto de los literatos y eruditos.

=Hist.: REPÚBLICA DE BALIN: V. BALIN.

=Lit.: REPÚBLICA DE PLATON: obra en que está [illegible] de este filósofo. Enumera y clasifica en ella las diversas formas de gobierno, y reconoce cinco; la aristocracia, la democracia, la oligarquia, la temocracia o gobierno de los ambiciosos, y la tirania o monarquia. Destierra de ella las artes y la poesia, y admite la comunidad de mujeres.

REPUBLICANAMENTE: adv.: en republicano.

REPUBLICAN FORT: Geog.: rio de los Estados Unidos de America en el territorio de Misuri [illegible] 40 grados de lat. N. y los 106 de lonj. O; [illegible] desagua en el [illegible] despues de un curso de 425 [illegible]

REPUBLICANISMO: s. m.: amor a la república, [illegible] por el gobierno republicano.

REPUBLICANO: adj.: lo que pertenece a la república.—Aplícase al ciudadano de una república, y al que es afecto a este género de gobierno. Se usa tambien como s.

REPÚBLICO: adj. s.: el hombre celoso y amante del bien público, o que está en [illegible]—Estadista.

REPUDIABLE: adj.: lo que puede [illegible] o desecharse.

REPUDIACION: s. f.: la accion [illegible] o refutar.—Su efecto.

REPUDIAR: v. a.: desechar o rechazar [illegible] propia.—RENUNCIAR.—RETAR.

REPUDIO: s. m.: dimision de la mujer propia.

[illegible] Geog. España: lugar sit. en la prov. [illegible] Santa [illegible] a [illegible] leguas de la [illegible]

REPUDRIR: v. a. [illegible]—r. [illegible] de callar o disimular [illegible]

REPUESTO [illegible]—s. [illegible] que se [illegible] para [illegible] sea necesario.—El aparador o mesa en que está preparado todo lo necesario para el servicio de la comida o cena.—La pieza o cuarto donde se pone el aparador.—En el juego del hombre, es la obligacion que tiene el que entra, de poner tanta cantidad cuanta habia en la polla, por no haber hecho las bazas que son precisas para ganarla. Comunmente se dice PUESTA.—loc. adv.: DE REPUESTO: DE PREVENCION.

REPUGNANCIA: s. f.: oposicion o contradiccion entre dos cosas.—Tedio, aversion a las cosas o personas.—Aversion o resistencia que se esperimenta, tratándose de consentir a hacer alguna cosa contra el gusto de uno.

=Filos.: incompatibilidad de dos atributos o cualidades de una misma cosa.

REPUGNANTEMENTE: adv.: con repugnancia.

REPUGNAR: v. a.: tener oposicion una cosa a otra.—Disgustar, desagradar, incomodar.—Contradecir o negar una cosa.—Hacer de mala gana o admitir con dificultad alguna cosa.

=Filos.: implicar o no poderse unir y asimilar dos cosas o calidades.

REPULGADO: adj.: AFECTADO.

REPULGAR: v. a.: retorcer la orilla del lienzo, seda, paño u otra tela con el dedo pulgar y coserla.—Hacer repulgos y labores en las empanadas, pasteles y otras cosas de pasta.—ant.: repulir, perfeccionar.

REPULGO: s. m.: DOBLADILLO.—El borde labrado que hacen a las empanadas o pasteles alrededor de la masa.—fr. met. y fam.: REPARAR EN REPULGOS DE EMPANADA: detenerse en cosas de poca importancia.

REPULIDAMENTE: adv.: muy pulidamente.

REPULIDO: adj.: acicalado, peripuesto.

REPULIR: v. a.: volver a pulir, pulir de nuevo.—Acicalar, componer con demasiada afectacion. Se usa tambien como r.

REPULSA: s. f.: desprecio o denegacion de lo que se pide.

=Geog.: bahia del mar Polar, en la costa meridional de la peninsula de Melville.

REPULSAR: v. a.: desechar, repeler o despreciar una cosa, negar lo que se pide o pretende.

REPULSION: s. f.: la accion de repeler.—Su efecto.—REPULSA.

=Fis.: fuerza en virtud de la cual los cuerpos o sus moléculas se rechazan mutuamente.—REPULSION DEL IMAN: propiedad que tiene el iman de rechazar a otro iman, cuando se presenta uno a otro por los polos del mismo nombre.—REPULSION ELÉCTRICA: propiedad que tiene un cuerpo electrizado de rechazar los cuerpos ajenos que se le presentan a cierta distancia, despues de haberlos at[illegible]

REPULSIVO: adj.: lo que tiene accion o virtud de repulsar.

REPULULAR: v. n.: volver a pulular, brotar de nuevo.

REPULLO: s. m.: movimiento violento de cuerpo, especie de corcovo que se da por temor o susto.—REHILETE, flechilla.—met.: demostracion esterior y violenta de la sorpresa que causa algun suceso inesperado.—germ.: aceite.

REPUNAR: v. a. ant.: REPUGNAR.

REPUNTA: s. f.: punta o cabo.—Cosa muy corta, pequeña porcion o parte mínima de alguna cosa.—Desazon, quimera o reencuentro.

REPUNTAR: v. a. ant.: reprobar tener a mal una cosa.—r.: empezar a volverse el vino, tener punta de vinagre.—Desazonarse, indisponerse lijeramente una persona con otra, o tener entre si al[illegible] y pesa[illegible] [illegible] empezar la mar a moverse para [illegible]

REPUNTE: s. m. Mar.: la accion de rep[illegible]

REPUNTEAR: v. a.: volver a hacer puntos, o a picar alguna tela.

REPURGA: s. f. inus.: repeticion de [illegible] purga [illegible]

REPURGAR: v. a.: volver a limpiar o purificar una cosa.—[illegible] segunda purga [illegible]

REPUTACION: s. f.: fama y crédito en que está alguno por sus prendas o acciones.

REPUTAR: v. a.: estimar, juzgar o hacer concepto del estado o calidad de alguna persona o cosa.—Apreciar, valuar, regular, y asi se dice: *esto está reputado en tanto.*

REQUANDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria Magdalena de Codoteda.

REQUEBRADAMENTE: adv. ant.: con intencion de requebrar.

REQUEBRADOR: adj. s.: el que requiebra.

REQUEBRAJAR: v. a. ant.: REQUEBRAR.

REQUEBRAR: v. a. met.: decir requiebros, echar flores, galantear, cortejar a una dama.—ant.: volver a quebrar en piezas mas menudas lo que estaba ya quebrado.

REQUEIJADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Andrés de Cesar.

REQUEIJO: Geog. España: nombre comun a 15 aldeas y lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 8 en la de Lugo, 3 en la de Orense y 3 en la Pontevedra.—SAN JULIAN DE REQUEIJO: felig. de 340 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 2 de Caldas de Reyes.—SAN MARTIN DE REQUEIJO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 ½ leguas de la capital y ½ de Sarria.—SANTA MARINA DE REQUEIJO O ESMORIZ: felig. de 29 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 ½ leguas de la capital y ½ de Chantada.—SANTIAGO DE REQUEIJO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y ½ de Chantada.

REQUEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Abeancos.

REQUEJADA: s. f. prov.: REQUEJO.

REQUEJADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eujenia de Seana.

REQUEJAL: s. m.: REQUEJADA.

REQUEJAMIENTO: s. m. ant.: queja o sentimiento.

REQUEJAR: v. a. ant.: reconvenir o reprender.—r. ant.: quejarse, darse por sentido.

REQUEJO: s. m. prov.: terreno que termina en cuesta o bajada para entrar en alguna llanada.

=Geog. España: nombre comun a 14 aldeas y lugares sit. 1 en la prov. de Lugo, 4 en la de Oviedo, y 9 en la de Orense.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 19 leguas de la capital y 2 de Villafranca.—Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 18 leguas de la capital y 2 de Puebla de Sanabria.—REQUEJO DE LA VEGA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 4 de Astorga.—REQUEJO Y CORÚS: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 3 ½ de Astorga.—EL REQUEJO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Turon.—SAN ANDRES DE REQUEJO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 3 de Valdeorras.—SANTA MARIA DE REQUEJO: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y ½ de Allariz.—SANTA MARIA MAGDALENA DE REQUEJO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, part. jud. de Puebla de Tribes.

REQUEMADO: adj.: lo que está de color oscuro denegrido, por haber estado al fuego o al sol.—s. m.: género de tejido delgado muy negro y con cordoncillo, sin lustre, de que se hacian mantos.

REQUEMADURA: s. f.: segunda o nueva quemadura.

REQUEMAMIENTO: s. m.: RESQUEMO.

REQUEMAR: v. a.: volver a quemar [illegible]

REQUEMAZON: s. f.: RESQUEMO.

REQUENA (VICENTE): Biog.: pintor español natural de Concentaina. Residio en Valencia a últimos del siglo XVI: *Retablos de la Concepcion, San Jerónimo y Santa Ana; San Lorenzo; San Miguel*, etc. =Geog. España: ciudad de 2,620 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 20 leguas de la capital y 2 de Utiel. Es poblacion muy antigua y ha figurado mucho en las guerras de Aragon y de Castilla, y en la guerra civil de 1837 a 1840.—REQUENA DE CAMPOS: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital y 4 de Carrion de los Condes.

REQUENO Y VIVES (VICENTE): Biog.: sabio jesuita, literato, numismático y arqueologo español; n. en Aragon en 1743, y m. en Tivoli en 1811: *Ensayo sobre el restablecimiento del arte antiguo de los pintores griegos y romanos; Ensayo sobre el antiguo arte de pintar al encausto; Ensayo sobre el arte armonica de los cantores griegos y romanos.*

REQUERIDOR: adj. s.: el que requiere.

REQUERIMIENTO: s. m.: intimacion, aviso o noticia que se pasa a uno, haciéndole sabedor de alguna cosa con autoridad pública.

=Jurisp.: acto judicial por el cual se amonesta que se haga o se deje de ejecutar alguna cosa.

REQUERIR: v. a.: intimar, avisar, o hacer saber o notificar alguna cosa con autoridad pública.—Reconocer o examinar el estado en que se halla alguna cosa.—NECESITAR: es muy usado como r. por ser necesario.—Inducir, persuadir.—ant.: solicitar, pretender, esplicar su deseo o pasion amorosa.—Abastecer, proveer.—Buscar, consultar.

=Mar.: introducir unos hilos delgados de estopa alrededor de las cabezas de los clavos y en algunas pequeñas hendas de la madera que no necesitan una completa costura.

REQUESADO: adj. ant.: REQUERIDO.

REQUESENS (LUIS DE ZÚÑIGA Y): Biog.: gran comendador de Castilla y uno de los mas valientes y entendidos capitanes de su tiempo. Estuvo de embajador en Roma; fue lugarteniente de Juan de Austria a quien siguió en la guerra de los Turcos y con quien se distinguió en la batalla de Lepanto; se encargó del ducado de Milan en donde estirpo los abusos de la autoridad eclesiástica; sucedió en 1573 al duque de Alba en el gobierno de los Paises-Bajos, sofocó varias insurrecciones y m. en Bruselas en 1576.

REQUESON: s. m.: coagulacion de las partes mantecosas y caseosas de la leche, que se hace cociéndola con un poco de cuajo, y separando despues el suero por un colador.—Segunda cuajada que se saca del residuo de la leche despues de hecho el queso.

REQUESONERO: adj. s.: la persona que hace o vende requesones.

REQUIAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña.—Aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Maria de Trades.—SANTIAGO DE REQUIAN: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 ½ leguas de la capital y ½ de Betanzos.

REQUIARIO: Biog.: rey de los Suevos, hijo de Requila a quien sucedió en 448, fue vencido por Teodorico, quien ordenó que le diesen la muerte en el año 456.

REQUIÁS (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 3 de [illegible]

REQUIEBRO: s. m.: dicho cariñoso [illegible]

REQUIENIA: s. f. Bot.: género de plantas leguminosas papilionaceas, [illegible]

REQUIETORIO: s. m.: nombre que [illegible] descanso de las fatigas de la vida

REQUIJADA: Geog. España: lugar [illegible]

gar de [illegible], [illegible] de Segovia [illegible].

REQUILA [illegible]

REQUILORIOS: s. m. pl. prov. [illegible]

REQUINTADOR [illegible]

REQUINTAR: v. a.: pujar la quinta [illegible]. — Sobrepujar, [illegible]. =Mús.: subir o bajar ciertos puntos una cuerda o tono.

REQUINTERON: adj. s.: el hijo o hija de [illegible], o al contrario.

REQUINTO: s. m.: segundo quinto que se saca de una cantidad, de que se habia estraido ya la quinta parte.— Puja de quinta parte que se hace en los arrendamientos despues de haberse rematado y quintado. — Servicio estraordinario que se impuso a los Indios del Perú, y en algunas otras provincias, en el [illegible], y en una quinta parte de la suma de sus contribuciones ordinarias. — Flauta pequeña y de voz aguda.—adj. s.: el que la toca.

REQUISA: s. f.: vista y reconocimiento de los presos y prisiones que hace el carcelero una o mas vezes al dia.—REQUISICION.

REQUISAR: v. a.: revistar, examinar, inspeccionar.—Hacer la requisicion.

REQUISICION: s. f.: órden en virtud de la cual todos tienen que presentar y vender por su justiprecio caballos u otras cosas para el servicio público.

=Jurisp. ant.: REQUERIMIENTO.

REQUISITO: s. m.: circunstancia o condicion necesaria para alguna cosa.

REQUISITORIO: adj.: se aplica al despacho de un juez a otro, en el que requiere, con el término que se debe, ejecute algun mandamiento suyo. Se usa regularmente sustantivado en la terminacion femenina, y algunas vezes en la [illegible].

REQUIVE: s. m.: ARREQUIVE.

RERE: Geog.: distrito de Chile, que confina al E. con la Patagonia, de la cual le separan los Andes. Tiene 32 leguas de largo y 11 de ancho, es muy fértil, está bien cultivado, y sus hab. viven dispersos en la campiña sin formar casi ninguna poblacion.

RES: s. f.: cualquier animal cuadrupedo, como del ganado vacuno, lanar, etc., o de los salvajes, como venados, jabalies, etc.—ant. COSA.—RES DE VIENTRE: res paridera en los rebaños, vacadas, etc.—ref.: A LA RES VIEJA ALIVIALE LA REJA: significa que se debe procurar a los viejos el alivio en las cargas y trabajos.

=Biog.: JUAN DE RES: escultor español del siglo XVI: trabajó en el *trascoro* de la catedral de Avila.

RESABER: v. a.: saber muy bien una cosa.—n.: ser demasiadamente bachiller, causando enfado con lo que se dice [illegible].

RESABIAR: v. a.: hacer tomar algun vicio o mala costumbre. Se usa tambien como r.—r.: disgustarse o desazonarse.—SABOREARSE.

RESABIDO: adj.: se aplica a la persona que se precia de muy sabio y entendido. — Muy sabido por notorio o público.

RESABIO: s. m.: sabor desagradable que deja alguna coca.—Vicio o mala costumbre que se toma o adquiere.— met. ant.: disgusto.

RESACA: s. f.: movimiento que hace la ola del agua del mar y rios caudalosos, cuando se retira volviendolo de la [illegible] playa.

=Com.: la letra de cambio que el tenedor [illegible] protestada [illegible] de [illegible] de a [illegible] de los [illegible] [illegible] de su importe, gastos y recambio.

=Com.: librar una letra de resaca.

=Mar.: hablando de cabos, tirar de cualquiera de ellos que esta torpe en su laboreo, para que corra facilmente.

RESALADO: adj.: se aplica a la persona que tiene mucha sal, gracia y donaire.

RESALIR: v. n. Arquit.: resaltar en su tercera se [illegible].

RESALTADO: adj.: se aplica a todo cuerpo que pasa la linea de la pared.

RESALTAR: v. n.: rechazar o dar segundo bote o salto un cuerpo por la mayor fuerza o resistencia que halla en otro.—Saltar, despegarse o desunirse un cuerpo que estaba pegado a otro. — Sobresalir en parte algun cuerpo de otro en los edificios u otras cosas.—met.: venir prontamente a los ojos alguna cosa por su singularidad.

RESALTE: s. m.: parte que sobresale de las demas en alguna cosa.

=Arquit.: RESALTO.

=Art. y Of.: parte saliente de la plantilla de las armas de fuego portátiles, por la cual pasa el tornillo del rastrillo.

RESALTO: s. m.: rebote, rechazo o repercusion que hace un cuerpo dando en otro.—Cualquier cosa que sobresale algo en una superficie que debia ser plana.

=Arquit.: parte que sobresale de la linea principal.

=Caz.: modo de cazar el jabalí que consiste en tirarle el ballestero, al tiempo que obligado a levantarse y salir de su cama, se para a reconocer de quien huye.

RESALUDAR: v. a.: corresponder a la salutacion, cortesia o atencion de otro.

RESALUTACION: s. f.: correspondencia a la cortesia o salutacion que otro hace.

RESALVIA: s. f.: cuenta de los resalvos que se deben dejar en las cortas de los montes.

RESALVO: s. m.: en las cortas de los montes el vástago que sale del tronco principal, el cual por ley se debe dejar, cortando los que pueden desmedrarlo.

RESARCIBLE: adj.: susceptible de resarcimiento.

RESARCIDOR: adj.: el que resarce.

RESARCIMIENTO: s. m.: accion de resarcir o resarcirse.—Su efecto.

RESARCIR: v. a.: indemnizar, reparar, compensar un daño, perjuicio o agravio. Se usa tambien como r.

RESAREU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Tejado.

RESAYO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Orense.

RESBALADERO: s. m.: el lugar en que es fácil que alguno se deslize y caiga.—adj.: RESBALADIZO en su segunda acepcion.—met.: lo que espone a incurrir en alguna falta.

RESBALADIZO: adj.: lo que resbala o escurre facilmente. — Aplicase al paraje en que está espuesto alguno a resbalarse.

RESBALADOR: adj. s.: el que resbala.

RESBALADURA: s. f.: señal o huella que queda de haber resbalado.

RESBALAMIENTO: s. m.: RESBALON.

RESBALAR: v. n.: escurrir o deslizarse una cosa, irse los pies. Se usa tambien como r. — met.: faltar a su obligacion, caer en alguna culpa o cometer algun desliz. Se usa tambien como r.

RESBALO: s. m. prov. Quito: cuesta muy pendiente y rapida.

RESBALON: s. m.: acto de resbalar o principio de la corrida.—met.: caida o desliz en algun delito o culpa.

RESBALOSO: adj.: RESBALADIZO. —RESBALADERO.

RESCALDAR: v. a.: ESCALDAR.

RESCALDO: s. m. ant.: RESCOLDO.

RESCATADOR: adj. s.: el que rescata.

RESCATAR: v. a.: recobrar por precio lo que el enemigo ha robado. Por estension se entiende de cualquiera cosa que pasó a ajena mano. — Redimir la vejacion, libertar del trabajo o contratiempo.—Cambiar o trocar una cosa por otra. Es voz usada en las Indias.

=Min.: comprar el metal en las minas.

RESCATE: s. m.: recobro o redencion por precio de lo que robó el enemigo. Latamente se toma por el que se hace de cualquiera cosa que está en poder de otro. — El mismo dinero conque se redime o rescata.—Cambio o permuta.

=Min.: accion de rescatar en las minas.—Su efecto.

RESCATIN: adj. s. prov. América Meridional: el que compra las pequeñas partidas de mineral que recojen los Indios en los distritos de las minas.

RESCEBIR: v. a. ant.: RECIBIR.

RESCINDIR: v. a.: deshacer invalidar algun contrato, obligacion, testamento, etc.

RESCINTIDE: Mit.: sobrenombre de Juno tomado de una montaña de Tracia en que habia un templo consagrada a aquella divinidad.

RESCISION: s. f.: accion de rescindir.—Su efecto.

RESCISORIO: adj.: lo que rescinde o sirve para rescindir, o lo que puede rescindirse.

RESCOLDO: s. m.: ceniza caliente que conserva en sí alguna brasa muy menuda.—met.: escozor, rezelo o escrupulo.

RESCONORIO: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, a 10 leguas de la capital y 3 de Villacarriedo.

RESCONTRAR: v. a. ant.: compensar en las cuentas una partida con otra.

RESCRIBIR: v. a. ant.: contestar, responder por escrito a alguna carta o papel.

RESCRIPCION: s. f. ant.: DESCRIPCION.

RESCRIPTO: s. m.: órden, mandato, decreto, del principe por motu propio o en respuesta a la súplica y requerimiento que se le hace por escrito. —Respuesta del papa sobre algunas cuestiones de teolojia, para servir de decision o de bula.

=Hist.: respuesta de los emperadores romanos a las cuestiones sobre que eran consultados por los gobernadores de las provincias, por los juezes, o por los particulares en sus diferencias.

RESCRIPTORIO: adj.: lo que pertenece a los rescriptos.

RESCUENTRO: s. m. ant.: compensacion de una partida con otra en una cuenta.

RESCULA: s. f. ant.: rebaño pequeño.

RESCUPORIS: Biog.: nombre de tres reyes de Tracia.—Nombre de cinco reyes antiguos del Bósforo.

RESCH: Filol.: nombre de la vijésima letra del alfabeto hebreo. Como signo numérico vale 200.

RESECACION: s. f.: la accion de resecar o resecarse.—Su efecto.

RESECAMIENTO: s. m.: RESECACION.

RESECAR: v. a.: secar mucho. Se usa tambien como r.

RESECO: adj.: lo demasiadamente seco.—Se aplica a las personas escesivamente flacas y de pocas carnes.—s. m.: parte seca del árbol o del arbusto.—Entre colmeneros, la parte de cera que queda sin melar.

RESEDA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las resedáceas, cuyas especies son anuales o subfrutescentes, y crecen en las rejones bañadas por el Mediterráneo y en los paises estratropicales de África. Tienen las hojas alternas, sencillas y enteras, las flores amarillas y dispuestas en racimos terminales, y con su decoccion se obtiene una tinta amarilla usada en las artes.

=Zool.: RESEDA MERINA: especie de pájaro del género gorgona.

RESEDACEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas que tiene por tipo el género reseda.

RESEDELA: s. f. Bot.: OLIGOMERIS.

RESEDER: v. n. ant.: RESIDIR.

RESEDO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Dueñas.

RESEGAR: v. a.: volver a segar una tierra ya segada.

RESELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Cristina de Bugarin.

RESELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Galoy.

RESELLADOR: adj. s.: el que resella.

RESELLAR: v. a.: volver a sellar la moneda u otra cosa.

RESELLO: s. m.: el segundo sello que se echa a la moneda o a otra cosa.

RESEMBLAR: v. a.: asemejarse, parecerse una cosa a otra. Se usaba tambien como r.

RESEMBRAR: v. a.: volver a sembrar un mismo terreno o parte de él.

RESEN: Geog. ant.: ciudad de Asiria construida por Nemrod.

RESENA: Geog. ant.: ciudad de Mesopotamia donde Gordiano venció a Sapor, rey de Persia, en 243.

RESENDE (LUCIO ANDRES): Biog.: dominico portugues, poeta latino, erudito y restaurador de las letras en Portugal; n. en 1498, y m. en 1573: *Antiquitates lusitaniæ*; *De verborum congregatione*.

RESENDE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Sobre Gamonde.

RESENIUS: Biog.: erudito, filologo y jurisconsulto dinamarques, profesor de moral y de jurisprudencia en Copenhague; n. en 1625, y m. en 1688: *Primera edicion del Edda*; *Inscriptiones hafnienses, danicæ, germanicæ*; *Jura antiqua civitatum Daniæ*.

RESENTIMIENTO: s. m.: la muestra o seña de resentirse o quebrantarse alguna cosa.—met.: desazon, desabrimiento o queja que queda de algun dicho o accion ofensiva.

RESENTIRSE: v. r.: empezar a flaquear o sentirse una cosa. — met.: ofenderse, agraviarse, dar muestra de sentimiento o pesar por alguna cosa.— Dar muestras de padecer en la salud o de otro modo, y en este sentido se dice *resentirse de alguna herida o enfermedad mal curada*.— ant.: dar muestras de alegria o de sentir alivio.

RESEÑA: s. f.: nota que se toma de las señales mas distintivas del cuerpo del hombre o de algun animal, para venir en conocimiento de ellos.—Señal que previamente anuncia o da a entender alguna cosa.—met.: descripcion, enumeracion, narracion sobre motivos históricos, literarios, cientificos, etc.

=Art. y Of.: en Equitacion, la descripcion de las señales esteriores mas notables del caballo, como son su alzada, pelo, hierro, edad, etc.; sirve para distinguirlo de los demás, y conocerlo con facilidad.

=Mil ant.: revista que se hace de la tropa.

RESEÑAR: v. a.: tomar o sentar las señas de alguno para venir en conocimiento de él.—met.: hacer reseña de alguna cosa.

RESEQUIDO: adj.: dicese de una cosa que siendo húmeda por su naturaleza, se ha vuelto seca por accidente.

RESERENAR: v. a. inus.: volver a serenar.

RESERVA: s. f.: guardia o custodia que se hace de alguna cosa, o prevencion de ella para que sirva a su tiempo.—El secreto que se guarda o encarga.—Escepcion que el superior hace de parte de las facultades que concede al inferior. — Reservacion o escepcion.— Arte o cautela para no descubrir el interior. — Discrecion, circunspeccion, comedimiento.—Clausula en que uno retiene para si alguna cosa sobre lo que dona, vende o traspasa.—prov.: RESERVADO, por el Sacramento.—loc. adv.: A RESERVA: a escondidas, con secreto.—

A escepcion.—SIN RESERVA: abiertamente, sinceramente, con franqueza, sin disfraz.

=Hist.: se dice de ciertas prerogativas de los emperadores de Alemania, que no compartian con los Estados de aquella nacion.—RESERVA ECLESIASTICA: clausula del tratado de Augsburgo, por el cual los Católicos, abandonando los bienes secularizados, antes de la paz, estipularon que no se secularizarian otros en adelante, y que todo poseedor de tierras eclesiásticas del imperio que abrazase el protestantismo, perderia sus dignidades y beneficios.

=Jurisp.: la declaracion que hace el juez en su sentencia, de que por ella no se perjudique a alguna de las partes, para que pueda deducir su derecho en distinto juicio o de distinto modo.—RESERVA LEGAL: porcion de bienes que la ley declara no disponibles, reservándolos a ciertos herederos.—RESERVAS APOSTÓLICAS: rescriptos y mandados por los cuales los papas se reservan el nombramiento y la colacion de ciertos beneficios vacantes, con prohibicion de proceder a la eleccion o a la colacion de estos beneficios bajo la pena de nulidad.

=Mil.: toda fuerza situada a retaguardia de la línea de batalla, para auxiliar y sostener a las tropas que la componen.—Trozo colocado a retaguardia de los tiradores para sostenerlos y relevarlos.—Parte de la fuerza armada de una nacion, que en el estado normal no está sobre las armas, y si en sus hogares; pero armada, equipada y pronta a tomarlas, en el momento que sea llamada para ello.—ESTAR EN LA RESERVA: servir en los batallones que no estan sobre las armas.

RESERVACION: s. f.: la accion de reservar.—Su efecto.

RESERVADAMENTE: adv.: con reserva, bajo sigilo.

RESERVADO: adj.: cauteloso, detenido en manifestar su interior.—Comedido, circunspecto, discreto.—s. m. Prov.: el sacramento de la Eucaristia que se guarda en el sagrario. Así se dice: *tal iglesia no hay reservado.*

=Rel.: CASOS RESERVADOS: los pecados cuya absolucion depende solo del papa, del obispo o de los sacerdotes que han recibido un poder especial.

RESERVAR: v. a.: guardar para en adelante o para cuando sea necesario alguna cosa de las que actualmente se manejan.—Dilatar, diferir para otro tiempo lo que se habia de ejecutar o comunicar al presente.—Esceptuar, eximir, dispensar de alguna ley comun.—Separar o apartar alguna cosa de lo que se distribuye, retiniéndola para sí o para entregarla a otro.—Retener o no comunicar alguna cosa, o el ejercicio o conocimiento de ella.—Encubrir, ocultar, callar alguna cosa.—Se dice en algunos cargos de cuerpos de ciertas cartas que no ... servir, y ... la cuantía ... al que ... tiene.—ant.: en palacio y en las casas principales, hablando de los criados, era ... para ... —Cautelarse, reservarse, guardarse, desconfiar de alguno.

=Hist.: encubrir u ocultar la hostia consagrada que estaba manifiesta o patente.

RESERVATIVO: adj.: lo que sirve para reservar.—CENSO RESERVATIVO. V. CENSO.

RESERVATORIO: s. m.: INVERNADERO.—ARCA DE AGUA.

RESFELGR: Mit. escandinava (devorador de cadáveres): gigante alado que habitaba en la estremidad septentrional del cielo, y que con el movimiento de sus alas escitaba el viento y agita la superficie de los mares.

RESFRIADO: s. m.: destemple o indisposicion causada por la transpiracion detenida.—prov.: el riego que se da a la tierra cuando está seca y dura, para que se pueda arar.—fr.: COGER O COGERSE EL RESFRIADO: resfriarse a alguno.—Estado natural ... los líquidos que se alteran por la constipacion.

RESFRIADOR: adj. s.: que resfria.

RESFRIADURA: s. f.: en las caballerias, RESFRIADO.

RESFRIAMIENTO: s. m.: ENFRIAMIENTO.

RESFRIAR: v. a. ant.: ENFRIAR. Refrescar, templar el calor.—met.: entibiar, templar el ardor o fervor. Se usa tambien como r.—n.: empezar a hacer frio.—r.: destemplarse el cuerpo del animal por cerrarse los poros impidiéndose la traspiracion.

RESFRIO: s. m. fam.: RESFRIADO.

RESGUARDAR: v. a.: defender o reparar.—r.: cautelarse, precaverse o prevenirse contra algun daño.

=Mar.: dar resguardo.

RESGUARDO: s. m.: la guardia y seguridad que se pone en alguna cosa.—Defensa o reparo.—La seguridad que por escrito se hace en las deudas o contratos.—El cuidado de celar que no se introduzcan géneros de contrabando o sin pagar los derechos.—El conjunto de los empleados en el cuidado de que no se introduzcan géneros de contrabando o sin pagar los derechos.

=Mar.: distancia proporcionada que a precaucion se toma a pasar cerca de algun bajo, punta de tierra, etc., especialmente cuando no es bien conocido.

RESÍ: adv. fam.: de afirmacion repetido.

RESIDENCIA: s. f.: morada, domicilio, asistencia ordinaria en algun lugar.—La mansion o permanencia en el lugar donde se tiene algun empleo, para cumplir con las obligaciones que le son anexas.—El espacio de tiempo de un año o mas menos, que debe residir el eclesiástico en el lugar de su beneficio.—La cuenta que toma un juez a otro o a otra persona de cargo publico, de la administracion de su oficio por aquel tiempo que estuvo a su cuidado. Por estension se dice de otros cargos que se hacen, o de la cuenta que se pide.—El cargo o ministerio del residente por su príncipe o gobierno, en alguna corte estranjera.—El proceso o autos formados al residenciado.—ant.: la casa de Jesuitas que no estaba erijida en colejio ni en profesa, ni era granja ni casa de campo.

RESIDENCIAL: adj.: se aplica al empleo o ministerio que pide residencia personal.

RESIDENCIAR: v. a.: tomar cuenta a alguno de la administracion del empleo que se puso a su cargo que se hace en otras materias.

RESIDENTE: adj.: se aplica al ministro que reside en alguna corte estranjera para los negocios de su soberano, sin el carácter de embajador.

RESIDENTEMENTE: adv.: con ordinaria residencia o asistencia.

RESIDIR: v. n.: morar en algun lugar o estar de asiento en él.—Estar cualquier cosa inmaterial en una persona como, derechos, facultades, etc.—Asistir uno personalmente, y permanecer por tiempo determinado en el lugar por razon de su empleo, dignidad o beneficio ejerciéndolo.

RESIDUO: s. m.: parte o porcion que queda de algun todo.—La hez que dejan los líquidos en el fondo de la vasija.

RESIEGA: s. f. Mar.: RASTRA.

RESIEGAR: v. a. Mar.: RASTREAR.

RESIEMBRA: s. f.: la siembra que se hace en el terreno sin dejarlo descansar.

RESIGNA: s. f.: la renuncia que se hacia del beneficio eclesiástico, a favor de un sujeto determinado.

RESIGNACION: s. f.: la entrega voluntaria que uno hace de sí, poniéndose en las manos y voluntad de otro.—RESIGNA.—CONFORMIDAD.

RESIGNADAMENTE: adv.: con resignacion.

RESIGNAR: v. a.: renunciar algun beneficio eclesiástico, o hacer dimision de él a favor de un sujeto determinado.—Se usa tambien con aplicacion a otros cargos y funciones, y así se dice: *resignar la vara, el mando*, etc.—r.: conformarse, sujetarse, entregar a su voluntad, condescender.

RESIGNATARIO: adj. s.: el sujeto en cuyo favor se hacia la resigna.

RESILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marta de Ardan.

RESINA: s. f.: materia untuosa, inflamable y viscosa que sudan ciertos árboles, y especialmente el junco.

=Bot.: RESINA ANIME: V. ANIME.—RESINA CARANA: V. CARAÑA.—RESINA COPAL: V. COPAL.—RESINA COPAL FÓSIL: sustancia resinosa, soluble en la potasa, que espuesta al fuego, esparce un olor aromatico y arde a la llama de una vela.—RESINA CURBARIL: V. CURBARIL.—RESINA DE BARNIZ: SANDARACA.—RESINA DE CEDRO: sustancia friable, trasparente, inflamable, de color amarillento y olor aromático, producida por el cedro.—RESINA DEL PIMIENTO DE AMÉRICA: la que destila de las grietas de un árbol llamado así, o pimiento de las Indias. Es blanca, olorosa y purgante.—RESINA ELASTICA: V. CAUTCHUC.—RESINA ELEMI: V. ELEMI.—RESINA GUAYACO: sustancia que se obtiene de un árbol de América llamado guayaco oficinal, pesada, de color rojo pardo, de fractura brillante; reducida a polvo exhala por poco tiempo un olor balsamico agradable. Disuelta en alcohol tiene virtud estimulante, produce buenos efectos en las afecciones reumáticas y gotosas y en la ciática.—RESINA LIQUIDA DE NUEVA ESPAÑA: nombre que se da algunas veces al bálsamo de Copaiba, o al ámbar líquido.—RESINA OLAMPI: V. OLAMPI.—RESINA TACAMACA: V. TACAMACA.

=Geog.: ciudad de Nápoles con 9,000 hab., sit. en la base occidental del Vesubio, cerca de Pórtici y del lugar que ocupa Herculano. Posee muchas antigüedades.

=Miner.: RESINA DE TIERRA: nombre dado al betun negruzco que se encuentra en el mar Caspio.

=Quim.: RESINA BILIAR: sustancia resinosa que se estrae de la destilacion de la bilis.—RESINAS ANIMALES: sustancias resinosas que se encuentran en los cuerpos animales; sus propiedades difieren bajo ciertos aspectos de las resinas vejetales y ha en gran papel en la medicina, son el ámbar gris, el castoreo, el almizcle, la algalia y el propolis.—ant.: RESINA DE LA TIERRA: el azufre.—RESINA DE ORO: el azafran que se cria estraido del oro.—RESINA POTABLE DE LA TIERRA: azufre sublimado, reducido á liquido.

RESINATO: s. m. Quim.: nombre dado a las combinaciones de las resinas con las bases salificables.

RESINEINA: s. f. Quim.: aceite que se obtiene destilando la colofonia.

RESINEONA: s. f. Quim.: uno de los productos de la esencia de trementina destilada.

RESÍNIDO: adj. Quim.: parecido a la resina.—adj. s. f. pl.: familia de compuestos ternarios organicos que comprende a las resinas.

RESINÍFERO: adj. Bot.: lo que produce resina.

RESINIFORME: adj. Bot.: lo que tiene el aspecto de la resina.

RESINITA: s. f. Miner.: piedra que tiene el aspecto de la pez, o sea un brillo resinoso, debido probablemente a la gran cantidad de agua que contiene siempre. Su color es verde o rojo, y tiene muy poca tenazidad y densidad. Se compone de silice, agua y peróxido de hierro.—RESINITA FERRUJINOSA: variedad de silicato de hierro, sustancia opaca de fractura concóidea y que presenta el aspecto del jaspe.

RESINO-AMARGO: s. m. Quim.: ACIBAR.

RESINÓCERO: s. m. Farm.: medicamento compuesto de una mezcla de resina y de cera.

RESINOIDEO: adj. Bot.: RESINIFORME.

RESINOSA: s. f. Quim.: producto diferente de la resineona aunque se obtiene tambien por la destilacion de la esencia de trementina.

RESINOSO: adj.: se aplica a lo que tiene o destila resina.

=Fis.: ELECTRICIDAD RESINOSA: la que se desarrolla cuando se frota la resina u otras sustancias análogas.

RESIPISCENCIA: s. f.: arrepentimiento, reflexion que se hace sobre la mala conducta de un pecador que se corrije.

=Ret.: figura de retórica que se comete cuando uno corrije lo que ha dicho.

RESISA: s. f.: la octava parte que se saca de la otra octava, que en el vino, vinagre y aceite se habia cobrado por el derecho de la sisa.

RESISAR: v. a.: achicar mas las medidas ya sisadas del vino, vinagre, y aceite, rebajando de ellas lo correspondiente a la resisa.

RESISTENCIA: s. f.: la accion de resistir.—Su efecto.—Por estension fam. desobediencia, rebeldía.

=Fis.: RESISTENCIA DE LOS FLÚIDOS: la fuerza que retarda el movimiento que los cuerpos ejecutan dentro de un flúido.—RESISTENCIA DE LOS SÓLIDOS: la fuerza que oponen al choque o impresion de otro cuerpo en movimiento.

=Mecán.: toda fuerza independiente de la voluntad que no se puede equilibrar o vencer, sino empleando otra que está al arbitrio del hombre.—SÓLIDO DE MENOR RESISTENCIA: el que describe una curva girando alrededor de su eje y que se mueve en un flúido, donde encuentra menos resistencia que ningun otro sólido circular de la misma base.

=Polit.: PARTIDO DE RESISTENCIA: el que siguen los políticos que temen entrar en la senda de las innovaciones, y oponen una fuerza de inercia a todo proyecto de reforma.

RESISTENTE: adj.: fuerte, firme.

RESISTERO: s. m.: el tiempo del medio dia hasta las dos en el verano, cuando el sol hiere con mas fuerza.—El calor causado por la reverberacion del sol y el lugar en que se percibe.

RESISTIBLE: adj.: lo que puede resistirse: aguantable, soportable.

RESISTIDOR: adj.: el que resiste.

RESISTIR: v. a.: tolerar, aguantar o sufrir.—Combatir las pasiones, deseos, etc.—Rechazar, repeler o contrarestar.—n.: oponerse un cuerpo o una fuerza a la accion o violencia de otra. Se usa tambien como r.—Repugnar, contradecir.—r.: bregar, forzejar.

RESMA: s. f.: el mazo de veinte manos de papel.—RESMA LIMPIA: la que tiene veinte manos útiles.—RESMA SUCIA O CON COSTERAS: la que consta de diez y ocho manos útiles y dos costeras.

RESMOIÑO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Arnoya.

RESO: Mit.: dios-río de Bitinia, hijo del Océano y de Tétis.—Hijo de un rey de Tracia, segun Homero, y segun otros poetas posteriores de Estrimon y de una musa. Tenia unos caballos blancos como la nieve y velozes como el viento, de los cuales dependia la conservacion de Troya, pues se suponia que mientras bebiesen las aguas de Janto, no se rendiria la ciudad. Priamo llamó en su ayuda a Reso, pero Ulises y Diomedes le degollaron y se quitaron los caballos.

RESOBA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital y 1 de Cervera de Rio Pisuerga.

RESOBRAR: v. n.: sobrar mucho.

RESOBRINO: adj. s.: el hijo del sobrino carnal.

RESOL: s. m.: la reverberacion del sol ... en el ...

RESOLANO: adj.: se aplica al sitio donde se toma el sol resguardado del viento. Se usa tambien como adj. s. en la terminacion femenina.

RESOLGAR: v. n. ant.: RESOLLAR.

RESOLUBLE: adj.: lo que se pueda resolver ...

RESOLUCION: s. f.: la determinacion que se toma sobre un negocio.—Animo, valor o arresto.—Decision o solucion de alguna duda o dificultad.—La disolucion de un todo por desunirse o

separarse sus partes. — Desembarazo, desenfado, libertad o despejo en decir o hacer alguna cosa. — Análisis o division que física o mentalmente se hace de un compuesto en sus partes, para reconocerlas cada una de por sí. — Actividad, prontitud, viveza. — RESUMEN. — loc. adv.: EN RESOLUCION: en suma, en conclusion.

=Geog.: isla de Nueva-Bretaña en la entrada oriental del estrecho de Hudson al N. E. del Labrador, sit. hacia los 61 grados de lat. N. y los 67 de long. O. Tiene unas 16 leguas de circunferencia. —Una de las islas del archipiélago Peligroso, sit. hacia los 17 grados de lat. S. y los 138 de long. O.

=Med.: la disipacion o evaporacion del humor por los poros, o por la insensible traspiracion o por otra via.

RESOLUBLE: adj.: lo que se puede resolver fácilmente.

RESOLUTAMENTE: adv. ant.: RESUELTAMENTE.

RESOLUTIVAMENTE: adv.: con decision.

RESOLUTIVO: adj.: se aplica al órden o método en que se procede analíticamente o por resolucion.

=Med.: lo que tiene virtud de disolver, disipar, divertir y atenuar los humores.

RESOLUTO: adj. ant.: RESUELTO. — Compendioso, abreviado, resumido. — Versado, diestro, espedito.

RESOLUTORIAMENTE: adv.: con resolucion.

RESOLUTORIO: adj.: lo que tiene resolucion.

=Jurisp. adj. f.: epíteto calificativo de la condicion que produce la invalidacion del contrato a su cumplimiento.

RESOLVER: v. a.: decidir, determinar sobre alguna materia. — Resumir, recapitular, epilogar. — Desatar, deshacer una dificultad o dar solucion a alguna duda. —Disolver o dividir un todo en sus partes, desatando o deshaciendo la union. — Deshacer, disipar, destruir. — Deshacer un agente natural alguna cosa, cuyas partes separa, destruyendo su union. Se usa tambien como r. — Analizar, dividir física o mentalmente un compuesto en sus partes o elementos, para reconocerlos cada uno de por sí. — Concluir, acabar, determinar, finalizar. — r.: determinarse, arrestarse a decir o hacer alguna cosa. — Reducirse, venir a parar una cosa en otra.

=Fis. y Med.: hacer que se disipe, desvanezca, exhale o evapore alguna cosa, disolver, atenuar. Se usa tambien como r.

RESOLLAR: v. n.: echar el aliento con algun ruido. — HABLAR. Se usa frecuentemente con la negacion, y asi se dice: *no resolló*. — met.: desembarazarse o estar libre de las ocupaciones o cuidados que molestaban.

RESONACION: s. f.: el sonido causado por repercusion.

RESONANCIA: s. f.: prolongacion del sonido que se va disminuyendo por grados. — ant.: eco, imájen, recuerdo.

=Mús.: CONSONANCIA.

RESONAR: v. n.: volver a sonar; hacer sonido por repercusion, o sonar mucho. — met.: ser general el crédito o fama de una persona o cosa, y asi se dice: por todas partes resuenan sus elojios; *resonaban los clamores contra su crueldad*.

RESOPLAR: v. n.: dar resoplidos. — Bufar el caballo, el toro u otro animal.

RESOPLIDO o **RESOPLO**: s. m.: el resuello fuerte y continuado. — Bufido del caballo y otros animales.

RESORBER: v. a.: volver a sorber.

RESORTE: s. m.: MUELLE pieza de hierro. — La fuerza elástica de alguna cosa. — met.: el medio de que alguno se vale para lograr un objeto.

RESPALDAR: s. m.: RESPALDAR. — v. a.: sentar o notar alguna cosa en la espalda o vuelta de un escrito. Dícese regularmente de lo que se paga a cuenta de alguna escritura de obligacion o de un vale. — r.: inclinarse de espaldas o arrimarse al respaldo de una silla o banco.

=Mar.: sostener la corriente al buque en su deriva y aun llevarlo hacia barlovento.

=Veter.: desconcertarse el hueso de la espaldilla a la caballería.

RESPALDIZA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Alava, a 8 leguas de la capital y 2 de Amurrio.

RESPALDO: s. m.: vuelta del papel o escrito en que se nota alguna cosa, y tambien se toma por lo mismo que se nota. — Parte de la silla o banco en que descansan las espaldas.

RESPECTAR: v. n.: RESPETAR.

RESPECTIVAMENTE: adv.: comparativamente, con relacion a otra cosa.

RESPECTIVE: adv.: tomado del latin, que se usa en castellano por RESPECTIVAMENTE.

RESPECTIVO: adj.: dícese de lo que se contrae particularmente a alguno o alguna cosa.

RESPECTO: s. m.: razon, relacion o proporcion de una cosa a otra. — Concepto o supuesto. — loc. adv.: RESPECTO A, O RESPECTO DE: en comparacion, en atencion, en consideracion. — AL RESPECTO: a proporcion, a correspondencia, respectivamente.

RESPELUNCARSE: v. r. ant. vulg.: DESPELUZARSE.

RESPELUZAR: v. a. ant.: DESPELUZARSE. Se usaba tambien como r.

RESPENDA (DE AGUILAR): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas y 6 1/2 de Cervera de Rio Pisuerga. — RESPENDA DE LA PEÑA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y 4 de Cervera de Rio Pisuerga.

RESPENDO: s. m. ant.: REBUZNO.

RESPENNAR: v. a. ant.: AHUYENTAR.

RESPETABLE: adj.: lo que es digno de respeto.

RESPETABLEMENTE: adv.: de una manera respetable.

RESPETADOR: adj. s.: el que respeta.

RESPETAR: v. a.: venerar, acatar, tener respeto. — Considerar, estimar, apreciar, distinguir. — n.: tocar, pertenecer, decir relacion o respecto.

RESPETO: s. m.: miramiento, veneracion, acatamiento que se hace a alguno. — Miramiento, consideracion, atencion, causa o motivo particular. — Cualquiera cosa que se tiene de prevencion o repuesto, asi decimos: *coche de respeto*, *caballo de respeto*. — germ.: espada. — loc. adv.: A O RESPETO DE: RESPECTO A O RESPECTO DE. — fr.: CAMPAR POR SU RESPETO: V. CAMPAR. — ESTAR DE RESPETO: esplica que una cosa está de cumplimiento y ceremonia.

RESPETOSAMENTE: adv.: RESPETUOSAMENTE.

RESPETOSO: adj.: RESPETUOSO.

RESPETUOSAMENTE: adv.: con respeto y veneracion.

RESPETUOSO: adj.: lo que causa o mueve veneracion y respeto. — Dícese del que observa veneracion, cortesía y respeto. — Por estension familiar, obediente, sumiso, humilde.

RESPICE: s. m. fam.: respuesta seca y desabrida. — Reprension corta, pero fuerte.

RESPIGADOR: adj. s.: el que respiga.

RESPIGAR: v. a.: ESPIGAR.

RESPIGON: s. m.: PADRASTRO en los dedos.

=Veter.: llaga que se hace a las caballerías en los pulpejos con dolor y algo de materia.

RESPINGADO: adj.: ARREMANGADO.

RESPINGAR: v. n.: sacudirse la bestia y gruñir, porque la lastima o molesta alguna cosa, o le hace cosquillas. — met. y fam.: resistir, repugnar, hacer gruñendo lo que se manda.

RESPINGO: s. m.: accion de respingar. — met. y fam.: despego, enfado o repugnancia que tiene alguno en ejecutar lo que se le manda, desmostrándolo con algun movimiento.

RESPINGOSO: adj.: dícese de la bestia que respinga. — met.: REGAÑON, mal sufrido.

RESPIRABLE: adj.: se aplica al aire que puede respirarse sin perjuicio de la salud.

RESPIRACION: s. f.: accion de respirar. — El aire que se respira. — Entrada y salida libre del aire en algun aposento u otro lugar cerrado.

=Fisiol.: funcion en virtud de la cual el flúido nutritivo de un ser organizado se pone en contacto con el aire que le quita ciertas propiedades, y le comunica otras; consiste en dos movimientos opuestos que se llaman una *inspiracion* y otra *espiracion*. En los insectos se verifica por *traqueas*; en la mayor parte de los animales acuáticos por *branquias*, y en todos los mamíferos, aves y reptiles por pulmones.

=Pint.: pedazo de celaje o desahogo de claridad que se descubre detrás de una opacidad de sombras o figuras.

RESPIRADERO: s. m.: abertura por donde sale el aire. — Lumbrera, tronera. — Asabe o ventosa. — El órgano o conducto de la respiracion: — met.: alivio, descanso, de alguna fatiga o trabajo.

RESPIRAR: v. n.: atraer el aire esterno al pulmon por su dilatacion, y volverle a arrojar hacia afuera. Se suele usar alguna vez como a., y asi decimos: *respirar el aura pura*. — Exhalar, despedir de sí algun olor. — Tener salida o comunicacion con el aire esterno o libre un flúido que está encerrado. — Descansar, aliviarse del trabajo, salir de la opresion. — HABLAR: se usa frecuentemente con negacion, y en este sentido se dice: *fulano no respiró*. — met.: VIVIR, y asi decimos: *mientras respire me acordaré de sus beneficios*; *aun respira*. — Animarse, cobrar aliento. — fr.: RESPIRAR POR LA HERIDA: hablar de alguna cosa que duele y queda para siempre grabada. — Dejar escapar ciertas especies y sentimientos acerca de aquello mismo que se trataba de ocultar. — NO TENER POR DONDE RESPIRAR: no tener que responder al cargo que a uno se le hace. — SIN RESPIRAR: da a entender que una cosa se ha hecho sin descanso ni intermision de tiempo.

RESPIRO: s. m.: accion de respirar. — Rato que se da para descansar de la fatiga, y volver a ella con nuevo aliento. — met.: tiempo o plazo para pagar.

RESPLANDECENCIA: s. f. ant.: RESPLANDOR. — met. ant.: esplendor.

RESPLANDECER: v. n.: despedir rayos de luz o luzir mucho una cosa. — met.: brillar alguna cosa mucho por la reflexion de la luz. — Sobresalir y aventajarse en alguna accion, virtud u otra cosa.

RESPLANDECIENTEMENTE: adv.: con resplandor.

RESPLANDECIMIENTO: s. m.: RESPLANDOR.

RESPLANDOR: s. m.: luz muy clara que arroja o despide el sol u otro cualquier cuerpo luminoso. — Composicion de albayalde y otras cosas conque se afeitan las mujeres. — Esplendor o lucimiento. — met.: el brillo de algunas cosas.

RESPLENDOR: s. m. ant.: RESPLANDOR.

RESPONDEDOR: adj. s.: el que responde.

RESPONDENCIA: s. f. ant.: CORRESPONDENCIA, RELACION. — RESPONSABILIDAD.

RESPONDER: v. a.: contestar, satisfacer a lo que se pregunta o propone. — Contestar uno al que le llama o al que toca a la puerta. — Contestar al billete o carta que se ha recibido. — Satisfacer al argumento, caso, duda, dificultad o demanda. — Corresponder con su voz los animales o aves a la de los otros de su especie, o al reclamo artificial que la imita. — Rendir o fructificar, y asi de la falta de fertilidad del campo o tierra se dice, que *no responde* a los esfuerzos del agricultor. — Dícese de las cosas inanimadas, equivaliendo a sentir el efecto que se desea o pretende. — n.: corresponder, guardar proporcion o igualdad una cosa con otra. — Corresponder, repetir el eco. — Corresponder, mostrarse agradecido. — Replicar, ser respondon. — Replicar a un pedimento o alegato. — Mirar, caer o estar situado algun lugar, edificio, etc. hacia alguna parte determinada. — Ser o hacerse responsable de alguna cosa, salir por fiador, abonar a otro.

=Art. y Of.: fr.: RESPONDER A LAS AYUDAS: en Equitacion, obedecer el caballo a las que con él emplee el ginete.

=Mar.: corresponder o sentirse en el estremo de un cabo el tiron que se da en el otro, para ver si está corriente.

RESPONDIDAMENTE: adv. ant.: con proporcion, simetría o correspondencia.

RESPONDON: adj.: se aplica al que tiene el vicio de replicar a todo. — mus.: se dice del que responde o da respuestas.

RESPONDY: Geog.: isla pequeña del mar Oriental, cerca de Madura. Está muy poblada y cubierta de árboles.

RESPONER: v. a. ant.: reponer, replicar.

RESPONSABILIDAD: s. f.: obligacion de reparar y satisfacer por sí o por otro, cualquier pérdida o daño. — PERSONA DE RESPONSABILIDAD: persona de posibles.

RESPONSABLE: adj.: se dice del que está obligado a responder o satisfacer por algun cargo. Se aplica al que ha salido por fiador de otro.

RESPONSAR: v. n.: decir o rezar responsos.

RESPONSEAR: v. n.: RESPONSAR.

RESPONSION: s. f.: RESPONSABILIDAD. — Acto de responder de un censo, carga, etc. — El tanto con que contribuyen al Tesoro de la órden de San Juan los Comendadores y demás individuos que disfrutan rentas. — ant.: respuesta. — Correspondencia o proporcion de una cosa con otra.

RESPONSIVO: adj. Jurisp.: lo que responde o contiene la respuesta.

RESPONSO: s. m.: responsorio que separado del rezo se dice por los difuntos.

RESPONSORIO: s. m.: ciertas preces y versículos que se dicen en el rezo despues de las lecciones en los maitines y despues de las capítulas de otras horas.

RESPUESTA: s. f.: satisfaccion a la pregunta, duda o dificultad. — REPLICA. — REFUTACION. — Contestacion a alguna carta o billete. — Se aplica al trueno de cualquier arma de fuego. — met.: eco o voz repetida de los montes u otros lugares cóncavos.

RESQUEBRADURA: s. f.: hendedura, grieta.

RESQUEBRAJADURA: s. f. RESQUEBRADURA.

RESQUEBRAJAR: v. a.: abrir, hender, rajar. Se usa tambien como n. y mas comunmente como r.

RESQUEBRAJO: s. m.: RESQUEBRADURA.

RESQUEBRAJOSO: adj.: se aplica a lo que se resquebraja o puede resquebrajarse fácilmente.

RESQUEBRAR: v. n.: empezar a quebrarse, henderse o saltarse alguna cosa.

RESQUEMAR: v. a.: causar o producir un calor acre picante y mordaz en la lengua y paladar algunos alimentos o bebidas. Se usa tambien como n. — r.: tostarse los alimentos con el demasia de fuego.

RESQUEMAZON: s. f.: RESQUEMO.

RESQUEMO: s. m.: calor mordicante que producen en la lengua y paladar algunos manjares o bebidas. — Sabor y olor desagradables que adquieren los alimentos resquemándose con el demasiado fuego.

RESQUICIO: s. m.: abertura que hay entre el quicio y la puerta, y por estension se dice de cualquier otra hendedura pequeña. — met.: entrada u ocasion que se proporciona para algun fin

RESQUITAR: v. a. ant.: desquitar, desontar, [illegible], [illegible].

RESSUNDENS Geog.: lugar de Suiza en el canton de Vaud, a 1 legua N. de Payerne. En 1427 se dió en sus inmediaciones una batalla entre Ilonguros y Borgoñones.

RESTA. s. f.: RESTO.—Solo se usa en esta frase por el residuo de alguna cantidad pecuniaria.

═Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ardaña.

RESTABAL. Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Granada, a 5 leguas de la capital y 4 de Orjiva.

RESTABLECEDOR: adj. y adj. s.: el que o lo que restablece.

RESTABLECER: v. a.: volver a establecer una cosa o ponerla en el estado y condiciones que antes tenia.—r.: recuperarse, reponerse, repararse de alguna dolencia, enfermedad u otro daño o menoscabo.

RESTABLECIMIENTO: s. m.: accion de restablecer o restablecerse.—Su efecto.

RESTADO: adj. ant.: arrestado por determinado o resuelto.

RESTALLAR: v. n.: chasquear, estallar alguna cosa, como la honda o el látigo, cuando se manejan o sacuden en el aire con violencia.—Causar o producir estrépito, crujir, hacer fuerte ruido.

RESTANTE (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España. nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SANTA MARÍA DE RESTANTE: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 ½ leguas de la capital y 3 de Santiago.

RESTAÑADURA: s. f.: accion de cubrir o bañar con estaño segunda vez.—Su efecto.

RESTAÑAR: v. a: volver a estañar, cubrir o bañar con estaño segunda vez.—Estancar, parar o detener el curso de algun líquido o humor. Dícese con especialidad de la sangre. Se usa como r. como n.—RESTALLAR.

RESTAÑASANGRE: s. f.: piedra, LAQUECA.

RESTAÑO: s. m.: especie de tela de plata u oro, parecida a la que en la actualidad se llama glasé.—ant.: ESTANQUE.

═Mar. adj.: ESTANCO.

RESTAR: v. a.: sacar el residuo que queda de alguna cosa, bajando alguna parte del todo.—En el juego de pelota es dar a la pelota volviéndola al que saca.—ant.: ARRESTAR.—n.: faltar, sobrar, quedar de mas, y en este sentido se dice: *resta tanto o cuanto para completo de la cuenta*.—r. ant.: estarse, quedarse.

RESTAURACION: s. f.: recuperacion, reparacion de alguna cosa.—Libertad que recobra un pueblo o país sojuzgado, oprimido o tiranizado.—Restablecimiento de una dinastía derrocada, o un sistema político, etc.

═Hist.: nombre con que se designa comunmente el restablecimiento de la dinastía de los Estuardos en Inglaterra en el siglo XVII y el de la de los Borbones en Francia en 1815.

RESTAURADOR: adj. s.: el que [illegible].

RESTAURAR: v. a.: recuperar, recobrar.—Reparar, renovar, volver a poner una cosa en aquel estado o estimacion que antes tenia.

RESTAURATIVO: adj.: aplícase a lo que restaura o tiene virtud de restaurar.

RESTELLES Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San [illegible].

RESTIA s. f. Zool.: género de [illegible] de la familia de los [illegible], cuyas especies son notables [illegible] el producto [illegible] en la estremidad.

RESTIÁCEAS adj. s. f. Bot.: familia de plantas [illegible], cuyas especies son [illegible] o subarbustos y crecen en las regiones cálidas de los [illegible] antiguo continente y su mayor parte en el cabo de Buena-Esperanza. Sus hojas son radicales o caulinares, las flores están agrupadas en diversos modos de inflorescencia y el fruto que les sucede es capsular o indehiscente.

RESTIELLO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 3 de Pravia.

RESTIF DE LA BRETONNE (EDMUNDO): Biog.: fecundo novelista francés bastante cínico en sus producciones; n. en 1731, y m. en 1806: *El campesino pervertido*; *La vida de mi padre*, etc.

RESTIFORME: adj. Anat.: se aplica a la parte superior de los cordones posteriores de la médula que forman los pedúnculos inferiores del cerebelo.

RESTINGA: s. f.: punta o lengua de arena o piedra debajo del agua y con poco fondo.

RESTINGAR: s. m.: sitio o paraje en que hay restingas o bajíos de piedras.

RESTIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las restiáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en el cabo de Buena-Esperanza, en Madagascar y en Nueva-Holanda.

RESTITUCION: s. f.: accion de restituir.—Su efecto.

═Astr.: vuelta de un planeta a su ábside.

═Hist.: EDICTO IMPERIAL DE RESTITUCION: el espedido en 1629 por el emperador Fernando II, y en virtud del cual se obligó a los Protestantes a devolver a los Católicos todas las fundaciones que habian secularizado.—TÉRMINO DE RESTITUCION: el primero de enero de 1624, llamado así porque a consecuencia de la paz de Munster se impuso a los príncipes luteranos y calvinistas la obligacion de restituir todo lo que habian tomado de las iglesias católicas desde aquella fecha.

═Jurisp.: RESTITUCION IN INTEGRUM: reintegracion de un menor o de otra persona privilejiada en todas sus acciones y derechos.

RESTITUIBLE: adj.: lo que se puede restituir.

RESTITUIDOR: adj. s.: el que restituye.

RESTITUIR: v. a.: volver una cosa a quien la tenia antes.—Restaurar, restablecer o poner una cosa en el estado que antes tenia.—r.: volver al lugar de donde se habia salido, o al estado anterior.

RESTITUTIVO: adj.: RESTITUTORIO.

RESTITUTORIO: adj. Jurisp.: lo que restituye o dispone la restitucion.

RESTO: s. m.: residuo o parte que queda de algun todo.—En los juegos de envite, la cantidad que consigna el jugador para jugar y envidar.—En el juego de pelota, el que juega contrapuesto al saque.—En el mismo juego el sitio en que se resta.—Tambien se llama así en el mismo juego la accion de restar.—Arresto, reclusion o destierro.—RESTO ABIERTO: el que no tiene cantidad determinada, y puede subir cuanto se quiera.—loc. adv. met. y fam.: A RESTO ABIERTO: ilimitadamente, sin restriccion, sin limitacion.—fr.: ECHAR EL RESTO: parar y hacer envite en el juego de todo el caudal que uno tiene en la mesa.—fam.: hacer todo el esfuerzo posible.—met. y fam.: no perdonar gasto para quedar con luzimiento en alguna ocasion, como: *de boda, convite*, etc.—ENVIDAR EL RESTO. ECHAR EL RESTO.—HACER RESTO: entre jugadores, señalar una porcion de dinero precisa, la cual solamente pueden ganar o perder, y así dicen: *hago cien reales de resto*.

RESTOMEIRO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villabad de Suarna.

RESTOUT: Biog.: pintor francés; n. en Rouen en 1692, y m. en 1768: *Cristo curando el paralítico*; *Flora y Baco*; *Alejandro y su médico*.—BERNARDO RESTOUT: hijo y discípulo del anterior; m. en 1796: *San Bruno orando*.

RESTRAR: v. a. ant.: ARRASTRAR.

RESTREBADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vivero.

RESTREBAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.

RESTREGAR: v. a.: estregar mucho y con ahinco.

RESTREGON: s. m.: accion de restregar.

RESTRENNIDO: adj. ant.: contenido, refrenado.

RESTREPIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, que son arbustos orijinarios de las rejiones bañadas por el Mediterráneo.

RESTREPO: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Paramios.

RESTRIBAR: v. n.: estribar o apoyarse con fuerza.

RESTRICCION: s. f.: limitacion o modificacion. — RESTRICCION MENTAL: coartacion o escepcion que interior y mentalmente se propone a la proposicion que se profiere, con el fin de engañar, o proposicion que tomada segun lo que espresa es falsa, siendo verdadera si se añade lo que se omite o reserva.

RESTRICTAMENTE: adv.: en rigor.

RESTRICTIVO: adj.: lo que tiene virtud o fuerza para restrinjir y apretar.—Lo que restrinje, ciñe, limita o coarta.

═Farm.: POLVOS RESTRICTIVOS: polvos astrinjentes que tienen por base la nuez de ciprés.

RESTRINGA: s. f.: RESTINGA.

RESTRINJIBLE: adj.: lo que se puede restrinjir, limitar o coartar.

RESTRINJIR: v. a.: limitar, ceñir, coartar.—RESTRIÑIR.

RESTRIÑIDOR: adj. s.: lo que restriñe y detiene.

RESTRIÑIMIENTO: s. m.: accion de restriñir.—Su efecto.

RESTRIÑIR: v. a.: detener, apretar.

RESTRIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Bonje.

RESTROJO: s. m. ant.: RASTROJO.

RESUCITADOR: adj. s.: el que restituye a la vida o al antiguo estado alguna cosa.

RESUCITAR: v. a.: volver la vida a un muerto.—met.: dar la salud al que está gravemente enfermo. — Renovar, reproducir.—n.: volver a la vida.—met.: escapar de una grave enfermedad.

RESUDACION: s. f.: accion de resudar.

RESUDAR: v. n.: sudar lijeramente.—Perder un árbol su humedad supérflua, y endurecerse su madera después de cortado.

RESUDOR: s. m.: sudor lijero y tenue.

RESUELTAMENTE: adv.: con resolucion, osadamente, con ánimo resuelto.

RESUELTO: adj.: se aplica al demasiadamente determinado, audaz, arrojado y libre.—Pronto, dilijente.

═Art. y Of.: en Equitacion se aplica al caballo que ejecuta con desembarazo y soltura los movimientos que le manda el jinete.

RESUELLO: s. m.: aliento o respiracion, especialmente la violenta. — germ.: dinero.

RESULTA: s. f.: efecto, consecuencia.—Lo que últimamente se resuelve en alguna deliberacion o conferencia.—Resultado de una cuenta, y en este sentido se dice: *contador de resultas*.—Vacante que queda de un empleo por ascenso del que le tenia.—loc. adv.: DE RESULTAS: a consecuencia.

RESULTADO: s. m.: efecto y consecuencia de algun hecho, operacion o deliberacion.

RESULTANCIA: s. f.: RESULTADO.

RESULTANTE: adj. Mecán.: se aplica a la fuerza que resulta de la composicion de otras varias aplicadas a un mismo punto.

RESULTAR: v. n.: resaltar o resurtir.—Redundar, ceder, o venir a parar una cosa en provecho o daño de alguno.—Nacer, orijinarse o venir una cosa de otra.

RESUMBRUNO: adj. Caz.: dícese del plumaje del halcon entre rubio y negro.

RESÚMEN: s. m.: compendio, epílogo o recopilacion de escrito, discurso y sucesos.—loc. adv.: EN RESÚMEN: en suma, en conclusion, finalmente.

RESUMIDAMENTE: adv.: en resumen.—Brevemente, en pocas palabras.

RESUMIR: v. a.: recopilar o hacer resúmen, reducir a compendio. Se usa tambien como r.—Repetir el actuante, el silojismo del contrario.—r.: convertirse, comprenderse, resolverse una cosa en otra.—Resolverse, tomar una resolucion.

RESUNCION: s. f. Ret.: figura que se usa cuando después de muchas palabras interpuestas en la oracion, se repiten las primeras para mayor claridad.

RESUNTIVO: adj. Farm. ant.: calificacion de ciertos medicamentos a que se atribuia la propiedad de devolver su vigor a un cuerpo débil y falto de fuerzas.

RESUPINADO: adj. Bot.: se aplica a las partes de una planta que nacen en direccion o en órden contrario a lo que es comun en otras plantas análogas.

RESURJIR: v. n. ant.: RESUCITAR.—RESULTAR.

RESURRECCION: s. f.: reunion del alma con el cuerpo de que antes se habia separado, logrando así nueva vida.

═Quím. ant.: RESURRECCION DE LOS FILÓSOFOS: en el arte hermética, la proyeccion del elixir perfecto sobre los metales imperfectos.

RESURTIDO: s. f.: rechazo o rebote de alguna cosa.

RESURTIR: v. n.: retroceder un cuerpo de resultas del choque con otro.

RETA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona y 1 ½ de Aoiz.

RETABLO: s. m.: conjunto o coleccion de figuras pintadas o de talla, que representan la serie de alguna historia o suceso.—ant.: teatro pequeño en que los titiriteros mueven sus figurillas.—fam.: artificio con poco injenio.—RETABLO DE DUELOS O DOLORES: la persona en quien se ven acumulados muchos trabajos y miserias.

═Arquit.: la obra hecha de mármol, piedra, madera, etc., que compone la decoracion de un altar.—CONTRA-RETABLO: el fondo del retablo.

RETACAR: v. a.: herir dos vezes la bola con el taco en el juego de trucos y billar.

RETACO: s. m.: escopeta corta y reforzada, pero lijera y con un tornillo de recámara, que forma la figura de cono truncado, para darle mayor alcanze.—En el juego de trucos y billar, taco mas corto que los regulares, algo mas grueso y mas ancho de boca.—met.: el hombre rechoncho y grueso.

RETADOR: adj. s.: el que reta o desafía.

RETAGUARDA: s. f. ant.: RETAGUARDIA.

RETAGUARDIA: s. f.: el postrer cuerpo de tropa que cubre las marchas y movimientos de un ejército, division o columna.

═Mil.: PICAR LA RETAGUARDIA: perseguir de cerca al enemigo que se retira.

RETAHILA: s. f.: el conjunto de muchas cosas que están o van sucediéndo por su órden.

RETAJAR: v. a.: cortar en redondo alguna cosa.—Volver a cortar o sobrecortar los puntos de la pluma.—ant.: CIRCUNCIDAR.

RETAL: s. m.: el pedazo de tela que queda de alguna pieza.—Lo que queda de los tejidos o de piel, especialmente de la que se usa para hacer la cola que usan los pintores.

RETALLAR: v. n.: RETALLECER.

=Arquit.: labrar una pared a manera de escalones, de modo que forme una o muchas zarpas, unas encima de otras.—II.: RETALLAR UNA PARED DOS PASOS: meter la hoja dos dedos mas adentro, como si se le cortaran dos dedos de zarpa.

=Art. y Of.: volver a pasar el buril por las rayas de una lámina ya gastada.

RETALLECER: v. n.: volver a echar tallos las plantas.

RETALLO: s. m.: pimpollo o nuevo tallo.—loc. adv. ant.: A RETALLO: por menor.

=Arquit.: cualquiera de los escalones que hay en una pared retallada.

RETAMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos que crecen en el litoral del Mediterráneo.—Género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, tribu de las lóteas, cuya especie única crece en nuestro pais y en casi todo el Sur de Europa. Tiene las ramas prolongadas, rectas, delgadas y redondas, las hojas en corto número, sencillas y lanzeoladas y las flores grandes, de color amarillo dorado, odoríferas y dispuestas en racimos terminales. Se cultiva en los jardines como planta de adorno, y su agua destilada tiene uso en medicina.—RETAMA MACHO, o DE OLOR: GAYOMBA.

RETAMAL: s. m.: sitio poblado de retamas.

=Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 18 leguas de la capital y 7 de Llerena.

RETAMAR: s. m.: RETAMAL.

=Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodovar del Campo.

RETAMERA: s. f.: lugar en donde se cria la retama.

RETAMERO: adj.: lo que pertenece a la retama, como: *azadon retamero, tierra retamera*.

RETAMON: s. m.: vara de la retama.

RETAMOSA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Caceres, a 11 leguas de la capital y 5 de Sogrosan.

RETANA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1 legua de Vitoria.

RETANILLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ramneas, cuyas especies son arbustos orijinarios del Perú.

RETAR: v. a.: desafiar, provocar a duelo o batalla.—fam.: reprender, tachar, echar en cara.—prov. América Meridional: regañar, reñir a alguno.—ant.: acusar de alevoso, traidor o pérfido un noble a otro, comprometiéndose a sostenerlo.

RETARDACION: s. f.: la accion de retardar.—Su efecto.

RETARDAMIENTO: s. m.: RETARDACION.

RETARDAR: v. a.: demorar, dilatar, detener, diferir.

RETARDATRIZ: adj. Fís.: se dice de la fuerza que retarda el movimiento de un cuerpo.

RETARDO: s. m.: RETARDACION.—Pequeño cohete cuya composicion está calculada para retardar la esplosion de otro artificio.

RETARTALLA: s. f. ant.: RETAHILA.—CHARLATANERIA.

RETASA: s. f. segunda tasa.

RETASACION: s. f.: RETASA.

RETASAR: v. a.: tasar segunda vez.

RETASCON: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 1 de Daroca.

RETATARABUELO: adj. s.: cuarto abuelo, o tercer abuelo.

RETATARANIETO. adj. s.: cuarto nieto y cuarta nieta.

RETAZAR: v. a.: hacer piezas o pedazos alguna cosa.—ant.: romper, quebrar.

RETAZERÍA: s. f.: el conjunto de retazos de cualquier género de tejido.

RETAZO: s. m.: retal o pedazo de alguna tela.—Trozo o fragmento de algun razonamiento o discurso.

RETEDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gea.

RETEJADOR: adj. s.: el que reteja.

RETEJAR: v. a.: recorrer los tejados poniendo las tejas que les faltan.—met.: fam.: reparar al que está roto y falto de vestido.

RETEJER: v. a.: tejer unida y apretadamente.

RETEJO: s. m.: el reparo o composicion que se hace en el tejado que esta maltratado.

RETELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Tapia.

RETELIA: s. f. Zool: género de poliperos, creado para comprender algunas especies segregadas del género milépora, y cuyo carácter comun consiste en tener las celdillas dispuestas en solo un lado. Su especie típica ha sido hallada en el Mediterráneo y en el océano Indico.

RETEMBLAR: v. n.: temblar con movimiento repetido.

RETEMBLOR: s. m.: segundo, o repetido temblor.

RETEN: s. m.: el repuesto o prevencion que se tiene de alguna cosa.

=Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Pontevedra.

=Mil.: porcion de tropa nombrada diariamente para ocupar un puesto fuerte y céntrico, que sirva, en caso necesario, de amparo y defensa a las guardias esteriores, y tambien de punto de apoyo para que vayan formando a su abrigo las demás tropas.—El servicio que presta esta tropa, y en este sentido se dice: ESTAR DE RETEN.

RETENCION: s. f.: la accion de retener.—Su efecto.—Conservacion del empleo que se tenia, aun habiendo obtenido otro.—La suspension que hace el rey del uso de cualquier rescripto procedente de la autoridad eclesiástica.

=Jurisp.: loc. adv.: CON RETENCION: añadida a la pena de presidio, encierro o alguna otra, significa que no queda libre de ella el reo, aunque llegue al término señalado, sin prévia licencia del rey o del tribunal que pronunció su sentencia.

=Med.: la detencion o depósito que se hace en el cuerpo humano de algun humor que debiera espelerse.

RETENEDOR: adj. s.: DETENTADOR.—El que retiene.

RETENENCIA: s. f. ant.: la provision de bastimentos y otras cosas necesarias para la conservacion y defensa de alguna fortaleza.

RETENER: v. a.: detener, conservar, guardar en sí.—Conservar en la memoria alguna cosa.—Conservar el empleo que se tenia cuando se pasa a otro.—Suspender el jefe del Estado el uso de algun rescripto que procede de autoridad eclesiástica. — Encarcelar, aprisionar o detener en calidad de preso.—ant.: representar, significar.

=Jurisp.: quedarse un tribunal superior con los autos del juez inferior, pedidos o llevados a él por apelacion u otro recurso.

RETENIDA: s. f. Mar.: todo cabo o aparejo, que sirve para contener la caida, resbalon o roze, y el balanze y oscilacion de cualquier cosa.

RETENIDAMENTE: adv.: con retencion.

RETENIMIENTO: s. m. ant.: RETENCION.

RETENTAR: v. a.: volver a tentar o tentar de nuevo.—Volver a amenazar la enfermedad, dolor o accidente que se padeció ya, o resentirse de él.

RETENTIVO: adj.: lo que tiene virtud de retener. Se usa tambien como s. —s. f.: memoria, facultad de acordarse.—ant.: PRUDENCIA.—s. n. pl. ant.: sentido, potencias.

RETENTRIZ. adj. Med.: se aplica a la virtud que tiene una cosa para retener. Se usa tambien como adj. s.

RETEÑIR: v. a.: volver a teñir o teñir segunda vez.—n.: RETIÑIR.—ant.: sonar un metal.

RETEPORA: s. f. Zool.: género de poliperos, cuya especie típica ha sido hallada en el Mediterráneo y el océano Indico.

RETES DE LLANTENO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 9 leguas de Vitoria, y 3 de Amurrio.—RETES DE TUDELA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 9 1/2 leguas de Vitoria y 4 de Amurrio.

RETESAMIENTO: s. m.: accion de retesar.—Su efecto.

RETESAR: v. a.: atesar, estender endureciendo. Usase tambien como r.—ant.: HARTARSE.

RETESO: s. m.: estension de alguna cosa con endurecimiento.—TESO.

RETHEL: Geog.: ant.: ciudad de Francia, con 7,000 hab., sit. en el depart. de las Ardenas, a 6 leguas N. E. de Reims. Es capital de distrito con un tribunal de primera instancia; tiene fábricas de tejidos, merinos, cachemiras y franelas. Los Españoles la tomaron en 1650.

RETHELÉS: Geog.: ant. y pequeño pais de Francia, en Champaña, que forma hoy la parte S. O del depart. de las Ardenas.

RETIARIO: adj. s. Hist. ant.: gladiador romano, que lleva una red, con la cual intenta enredar a su enemigo que estaba armado de escudo, y de una hoz y morrion.

RETICENCIA: s. f. Ret.: figura que consiste en empezar una frase, o apuntar alguna especie, a fin de que se comprenda sin llegar a declararla de todo punto.

RETICENTE: adj.: dícese de la persona que acostumbra a usar de reticencias, y de la cosa que envuelve o incluye reticencia.

RETICULADO: adj. Bot.: se dice de una superficie marcada por líneas cruzadas a modo de redecilla.

RETICULAR: adj. Anat.: lo hecho a modo de red. Especialmente se aplica a una membrana.

RETICULARIA: s. f. Bot.: USTILAGO.

RETÍCULO: s. m. Astr.: constelacion formada en el hemisferio boreal, entre la Hidra y la Dorada.

=Bot.: vaina fibrosa que rodea la base de las hojas en las palmeras.

=Hist. ant.: redecilla conque sujetaban las mujeres romanas sus cabellos.

RETIDO: adj. ant.: DERRETIDO.

RETIENDAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de la capital y 1 1/2 de Tamajon.

RETIFERO: adj. Hist. nat.: lo que está marcado de líneas cruzadas a modo de una redecilla.

RETIFORME: Anat.: RETICULAR.

RETIMO: Geog.: ciudad de la Turquia Europea con 4,000 hab., sit. en la costa setentrional de la isla de Candia.

RETIN: s. m. ant.: RETINTIN.

RETINA: s. f. Anat.: membrana blanda, pulposa, parduzca, muy delgada, estendida desde el nervio óptico, hasta el cristalino, en la cual se hace la vision.

RETINÁCULO: s. m. Bot.: corpúsculo globulár viscoso, al que está adherido el pedúnculo que sostiene las masas de polen en las orquideas.

=Med.: instrumento propio para impedir la caida del intestino en el saco herniario, despues de su reduccion.

RETINALITA: s. f. Miner.: silicato alcalino de magnesia, que se encuentra en el Bajo Canadá: es una sustancia de color pajizo, brillo resinoso y fractura concoidea y luziente, que ofrece el aspecto de una masa resinosa, raya el carbonato de cal y es infusible al soplete.

RETINARIA: s. f. Bot.: GUANIA.

RETINASFALTO: s. m. Miner.: variedad de resina fósil, que contiene hasta un 40 por 100 de asfalto.

RETINIFILLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiaceas, cuya especie típica es un arbusto resinoso que crece en las riberas sombrías del Orinoco, y en otros puntos de la América Meridional.

RETINITA: s. f. Miner.: especie de resina fósil de color gris amarillento, pardo o rojo, que se encuentra formando bolsas en la lignita: esta sustancia tiene la fractura resinosa, se inflama fácilmente, y arde con una llama brillante y fulijinosa: su olor es parecido al del succino.—RETINITA PERLADA: PERLITA.

RETINTE: s. m.: el segundo tinte que se da a una cosa.—RETINTIN.

RETINTIN: s. m.: sonido que deja en los oidos la campana u otro cuerpo sonoro.—Modo y tonillo afectado de hablar; especialmente cuando se aplica o zahiere a otro con irónico acento, con segunda intencion.

RETINTO: adj.: lo que es de color muy oscuro que casi tira a negro.

RETIÑIR: v. n.: durar el retintin.

RETIRACION: s. f.: Art. y Of.: entre impresores la segunda forma que se pone en la prensa para retirar el pliego.

RETIRADA: s. f.: la accion de retirarse.—Su efecto.—El terreno o sitio que sirve de acogida segura. — En la danza española, movimiento que se hace sacando la punta del pie derecho adelante, como quien da un puntapié, y retirándolo atrás lo mismo que se llevó hacia adelante.

=Mil.: movimiento retrógrado que ejecuta una tropa en direccion opuesta al enemigo.—Atrincheramiento que por lo comun se hace en las dos caras de uno o mas baluartes, formando un ángulo entrante, para disputar el terreno palmo a palmo, cuando las primeras defensas esten ya destruidas.

RETIRADAMENTE: adv.: escondidamente, ocultamente, de secreto. —En soledad o retiro, lejos del comercio de la gente.

RETIRADO: adj.: distante, apartado, desviado, lejano. — Recóndito, reservado, secreto, oculto.—Aplícase al empleado con jubilacion o retiro, y mas comunmente tratándose de militares en situacion pasiva.

RETIRAMIENTO: s. m. ant.: RETIRO.

RETIRAR: v. a.: apartar o separar alguna cosa de otra o de algun sitio. —Apartar de la vista alguna cosa reservándola u ocultándola.—Obligar, precisar a alguno a que se retire o rechazarle. — n. ant.: tirar, parecerse, asemejarse una cosa a otra.—r.: apartarse o separarse del trato, comunicacion o amistad.—Refujiarse, ponerse en salvo o seguro. — Dejar el servicio público quedando con derecho a jubilacion o retiro.

=Art. y Of.: estampar por la espalda el pliego que ya lo está por la cara.

=Com.: RECOJER, y así se dice: *retirar una letra de cambio; retirar los fardos de la aduana.*

RETIRO: s. m.: la accion de retirarse.—Su efecto.—El lugar apartado y distante del concurso y bullicio de la gente.—Recojimiento, apartamiento y abstraccion.—Situacion del militar retirado, y el sueldo que le queda por clasificacion de sus años de servicio.

=Geog.: lugar de Nueva-Granada, en el depart. de Cundinamarca, sit. a orillas del Magdalena. En sus inmediaciones se encuentra mucho oro, que se estrae por medio del lavado. — Nombre comun a una aldea y 2 lugares de España, sit. la primera en la prov. de Orense, y los 2 lugares, uno en la de Lugo y otro en la de Pontevedra.

RETIZITO: s. m. Miner.: variedad de disteno de color blanco.

RETIZÓS: Geog. España. lugar de 20 vec., sit. en la prov de Lugo, felig. de Retizós.—SANTA MARIA MAGDALENA DE RETIZÓS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 4 de Fonsagrada.

RETO: s. m.: la provocacion o citacion al duelo o desafio.—AMENAZA, y

así se dice: *echar retos*.—El duelo o desafío entre dos o mas personas con testigos o sin ellos. — ant.: acusacion de alevoso que un noble hacia a otro delante del rey obligándose a mantenerlo en el campo.

RETOBAR: v. a. prov. América: forrar en cuero los bultos de mercancías u otros objetos, para que no se deterioren, lo que generalmente se hace cuando se transportan por tierra a grandes distancias.

RETOBO: s. m. prov. América: forro de cuero.

RETOCAMIENTO: s. m.: accion de retocar.

RETOCAR: v. a.: volver a tocar o tocar repetidamente.—Volver a pintar en lo que ya estaba acabado, perfeccionándolo, y tambien restaurar las pinturas deterioradas.—met.: recorrer y dar la última mano a cualquier obra.

RETOLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Balmaseda.

RETOÑAR: v. n.: volver a echar vástagos la planta.—met.: reproducirse, volver de nuevo lo que habia dejado de ser.

RETOÑECER: v. n. inus.: RETOÑAR.

RETOÑO: s m.: el vástago o tallo que echa de nuevo la planta.

RETOQUE: s. m.: pulsacion repetida y frecuente.—La última mano que se da a cualquier obra para perfeccionarla o la compostura de algun lijero descalabro. Se dice con propiedad de las pinturas. — Hablando de accidentes y algunas otras enfermedades, es un amago o principio lijero de ellas; como *retoque de perlesía*.

RETOR: adj. s. ant.: el que escribe o enseña retórica.—RECTOR.

RETORCEDOR: adj. s.: el que retuerce.

RETORCEDURA: s. f.: RETORCIMIENTO.

RETORCER: v. a.: torcer mucho alguna cosa, dándole vueltas alrededor.—Redargüir o dirijir algun argumento o raciocinio contra el mismo que le hace.—Interpretar siniestramente alguna cosa dándole un sentido diferente del que tiene.—Punzar, atormentar, remorder interiormente alguna cosa.

RETORCIDO: s. m.: especie de dulce que se hace de diferentes frutas.

RETORCIJAR: v. a. ant.: RETORTIJAR

RETORCIJO: s. m. ant.: RETORCIMIENTO.

RETORCIJON: s. m. ant.: RETORTIJON

RETORCIMIENTO: s. m.: cada una de las vueltas que se da a lo que se retuerce.

RETÓRICA: s. f.: ORATORIA.—pl.: [illegible] de palabras y sofisterías para [illegible] o escusarse de alguna cosa.

RETORICADO: adj. ant.: estudiado o difusamente esplicado.

RETÓRICAMENTE: adv.: segun las reglas de la retórica.

RETORICAR: v. n. ant.: hablar o escribir segun los preceptos de la retórica.

RETÓRICO: adj.: lo que pertenece a la retórica. Se aplica a la persona que [illegible]

RETORIOS. adj. s. pl. Hist. y Rel.: [illegible] que sostenian que todas las distintas sectas relijiosas que [illegible] a pesar de [illegible] que se observa entre unas y otras.

RETORNAMIENTO: s. m.: accion de [illegible]—Su efecto.

RETORNAR: v. a.: devolver o [illegible] recompensando.—Volver a [illegible] alguna cosa.—Hacer [illegible] alguna cosa [illegible] o volverla atrás.—n.: volver al lugar o a la situacion en que [illegible]—fr. ant.: RETORNAR EN SÍ: VOLVER EN SÍ.

RETORNELO: s. m. Mús.: repeticion de la primera parte de [illegible] que en se usa en algunos villancicos.

=Poes.: estrofa final de una cancion,

que la recapitula o espresa el objeto principal de ella.

RETORNO: s. m.: vuelta al lugar de donde se salió.—Paga, satisfaccion, retribucion o recompensa del beneficio recibido.—Cambio, trueque. — El carruaje, caballería o acémila que vuelve hacia el pueblo de donde salió.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.

=Mar: moton que colocado en un punto fijo, sirve para hacer variar la direccion de una cuerda que actúa en una maniobra.

RETORSION: s. f.: redarguicion o acto de retorcer contra alguno las razones que él mismo ha propuesto.

RETORSIVO: adj.: lo que incluye alguna retorsion.

RETORTA: s. f.: vaso en figura de pera, regularmente de vidrio, aunque tambien los hay de barro y de hierro. Remata en un cuello o cañon vuelto hacia abajo, donde tiene la boca, y sirve para operaciones químicas.—Especie de lienzo fino y de mucha duracion.

=Geog. España: nombre comun a 13 aldeas y lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 8 en la de Lugo y 3 en la de Orense.—SAN ROMAN DE RETORTA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 2 de Guntin.—SANTA CRUZ DE RETORTA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 2 de Guntin.—SANTA MARIA DE RETORTA: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital y 2 de Verin.

RETORTEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Villar.

RETORTERO: s. m.: vuelta alrededor. Se usa regularmente en el modo adverbial AL RETORTERO, o en la fr. TRAER AL RETORTERO: que es traer a uno a vueltas o de un lado a otro.—fr.: TRAER AL RETORTERO A ALGUNO: no dejarle parar, dándole continuas y perentorias ocupaciones.—ant.: TRAER EN RETORTERO. TRAER AL RETORTERO.

RETORTIJAR: v. a.: ensortijar o retorcer mucho.

RETORTIJON: s. m.: ensortijamiento de una cosa con demasiado torcimiento de ella.—RETORTIJON DE TRIPAS: dolor breve y vehemente que se tiene en ellas.

RETORTILLO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Reinosa.—Villa de 150 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 5 de Ciudad-Rodrigo.—Villa de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 6 de Sigüenza.

RETORTOIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Leirado.

RETOSTADO: adj.: lo que tiene el color oscuro, como sucede a lo que se tuesta mucho.

RETOSTAR: v. a.: volver a tostar alguna cosa o tostarla mucho.

RETOZADOR: adj. s.: el que retoza frecuentemente.

RETOZADURA: s. f.: RETOZO.

RETOZAR: v. a.: tocar a una persona de distinto sexo, jugueteando con ella.—n.: saltar y brincar, juguetear de alegría y contento.—Juguetear una persona con otra.—Moverse, escitarse impetuosamente en lo interior algunas pasiones.

RETOZO: s. m.: accion de retozar.—Su efecto.—RETOZO DE LA RISA: movimiento o impetu de risa que se reprime.

RETOZON: adj.: inclinado, aficionado a retozar, o que retoza con frecuencia.

RETOZONAMENTE: adv. fam.: JUGUETONAMENTE.

RETRACCION: s. f.: accion de retraer o retraerse.—Su efecto.

=Anat.: estado de una parte que entra hacia adentro, es decir, hacia el centro del cuerpo.

RETRACTABLE: adj.: lo que se puede retractar.

RETRACTACION: s. f.: accion de retractarse de lo que antes se habia dicho o prometido.

=Lit.: LAS RETRACTACIONES: título de un libro de San Agustin, en que dicho santo trató nuevamente de las materias que le parecieron inexactas o incompletas en sus obras anteriores.

RETRACTADO: adj. ant.: REPRENDIDO.

RETRACTAR: v. a.: revocar espresamente lo que se ha dicho o hecho, desdecirse de ello. Se usa tambien como r.—n. ant.: manifestarse disgustado por lo que otro hace.

RETRÁCTIL: adj. Zool.: se dice de las uñas de los animales que en el estado de reposo se hallan ocultas en la parte superior del dedo, y salen al estremo por un movimiento de los músculos flexores.

RETRACTILIDAD: s. f.: cualidad de lo que es retráctil.

RETRACTO: s. m. Jurisp.: derecho que compete a ciertas personas para quedarse por el tanto con la cosa vendida a otro.

RETRACTOR: s. m. Med.: instrumento destinado a levantar las carnes después de cortadas en la amputacion del muslo.

RETRAER: v. a.: apartar o disuadir de algun intento.—Dar en cara, reconvenir con alguna cosa que estaba casi olvidada.—Inspirar disgusto, alejamiento y repugnancia hacia alguna cosa.—SEMEJAR. Usase tambien como r.—Recojer, retirar, y así se dice: *que alguno retrae su palabra*.—ant.: contar, referir, publicar, reprender, censurar.—REMEDAR.—r.: acojerse, refujiarse, guarecerse.—Retirarse, retroceder.—ant.: ponerse el sol.—s. m. ant.: dicho jocoso o picante.

=Jurisp.: adquirir la cosa vendida a otro o sacarla por el tanto, ofreciéndose este en el término señalado por la ley.

RETRAIDO: adj. s.: el refujiado al lugar sagrado o de asilo.

RETRAIMIENTO: s. m.: habitacion interior y retirada.—El sitio de la acojida, refujio y guarida para seguridad.

RETRANCA: s. f.: correa ancha que se pone a las bestias en lugar de grupera o ataharre.

=Mar: ARBITRANCA O ARBITRANCO.

RETRANQUEO: s. m. Arquit.: posicion que se da a los cuerpos, fuera de su regular escuadra.

RETRASAR: v. a.: atrasar, suspender o dejar para mas tarde la ejecucion de alguna cosa; como: *retrasar la paga, el viaje*, etc. Se usa tambien como r.—n.: ir atrás o a menos alguna cosa, como: *retrasar en la hacienda, en los estudios*.

RETRASO: s. f.: accion de retrasar.—Su efecto.

RETRATABLE: adj.: RETRACTABLE.

RETRATACION: s. f.: RETRACTACION.

RETRATADOR: adj. s.: RETRATISTA.

RETRATAR: v. a.: copiar, trazar, delinear o dibujar la figura de algun sujeto, haciéndola parecida a su orijinal.—Imitar, asemejarse.—Pintar, describir.—RETRACTAR: se usa tambien como r.

=Jurisp.: retener o sacar por el tanto la cosa vendida a otro.

RETRATISTA: adj. s.: pintor de retratos. Se dice especialmente de la persona que retrata por oficio y como medio de vivir, mas bien que por aficion o recreo.

RETRATO: s. m.: pintura o efigie que representa con semejanza la figura de alguna persona o de alguna cosa.—Descripcion de la figura de alguna persona.—met.: lo que se asemeja a alguna cosa.

=Jurisp.: RETRACTO

RETRECHA: s. f. ant.: falta, maldad.—[illegible]

RETRECHERÍA: s. f. fam.: artificios disimulados y mañosos para eludir la confesion de la verdad o el cumplimiento de lo ofrecido.—Zalamería o demos-tracion afectada para ganarse la voluntad de alguno.

RETRECHERO: adj. s.: el que con artificios disimulados y mañosos, trata de eludir la confesion de la verdad o el cumplimiento de lo ofrecido.—El que con zalamerías y palabras afectadas trata de atraerse la voluntad de los otros. Se suele usar algunas vezes como adj., y equivale a *picaresco*, como *ojos retrecheros*.

RETREMER: v. n. ant.: RETEMBLAR.

RETRETA: s. f.: toque militar comun a la infantería y a la caballería, que en general indica que una tropa formada o que marcha hacia adelante, dé media vuelta y lo ejecute en retirada. Sirve tambien de señal para que se retiren a sus cuarteles, tiendas o alojamiento, los soldados que aun no lo hubiesen verificado.

RETRETE: s. m.: especie de gabinete o cuarto pequeño en la casa o habitacion, destinado para retirase.—El cuarto retirado donde se tienen los vasos para exonerar el vientre y satisfacer otras necesidades semejantes.—Por estension fam. comun, cuarto escusado.—met.: entresijo, escondrijo en el vestido.

RETRIBUCION: s. f.: recompensa o pago de alguna cosa por otra.

RETRIBUIR: v. a.: recompensar o pagar con alguna cosa otra que se ha recibido.—REMUNERAR.

RETRILLAR: v. a.: volver a trillar.

RETRINCHERAMIENTO: s. m. Mil.: ATRINCHERAMIENTO.

RETRINCHERARSE: v. r. Mil.: ATRINCHERARSE.

RETROACCION: s. f. Jurisp.: accion o efecto que una cosa produce respecto al tiempo pasado.

RETROACTIVAMENTE: adv.: de una manera retroactiva.

RETROACTIVO: adj.: lo que obra o tiene fuerza sobre el tiempo anterior.

RETROCEDER: v. n.: volver hacia atrás.—met.: desistir y apartarse del dictámen o juicio formado, y tambien de la palabra dada o de otra cosa.

RETROCESION: s. f.: accion de retroceder.—Su efecto.

=Jurisp.: accion o efecto de ceder a uno el derecho o cosa que él habia cedido antes.

RETROCESO: s. m.: accion de volver atrás.—Su efecto.

=Med.: la retirada que hacen los humores del cuerpo de una parte a otra.

=Mil.: movimiento rápido que hace hacia atrás una pieza de artillería al dispararse, impelida por la fuerza espansiva de la pólvora inflamada. Creemos que se aplica al mismo movimiento de las armas de fuego portátiles.

RETROFEUDATARIO: adj.: sujeto á pagar el retrofeudo. Se usa tambien como adj. s.

RETROFEUDO: s. m.: feudo dependiente del principal.—Renta o pension anual que alguno impone sobre la herencia, que se trasmite por juro de heredad.

RETROGRADACION: s. f. Astr.: el acto de retrogradar un planeta.

RETROGRADAR: v. n.: RETROCEDER o volver atrás.

=Astr.: retroceder los planetas o hacer el movimiento aparente contra el órden de los signos.

=Pol.: oponerse al progreso, inclinarse a la reaccion.

RETRÓGRADO: adj.: se aplica al movimiento que contra el órden natural y de los signos hace algun planeta.—[illegible] camina hacia atrás.—En política se suele sustantivar en la terminacion masculina, para designar la persona que se opone al progreso, o al partidario de la política de resistencia.

RETROGUARDIA: s. f. ant.: RETAGUARDIA.

RETRONAR: v. n.: comunicarse a alguna distancia el ruido de los true-

nos.—met. : volver el eco algun sonido o ruido.

RETRÓNICA : s. f. ant. vulgar: retórica, parlatorio. Es vocablo corrompido.

RETROPENNADO : adj. ant.: [illegible] dice de una hoja pennada, en la cual cada hojuela se prolonga mas abajo de su punto de insercion sobre el peciolo.

RETROPILASTRA : s. f. la pilastra que se pone detrás de una columna.

RETROPULSION : s. f. Med.: retroceso o vuelta hacia atrás.

RETROTRACCION : s. f. Jurisp.: acto de retrotraer.—Su efecto.

RETROTRAER : v. a. Jurisp.: fingir que una cosa sucedió en un tiempo anterior a aquel en que realmente ocurrió, ficcion que se admite en ciertos casos para varios efectos legales.

RETROVENDENDO : voz que se usa en la espresion de CONTRATO O PACTO DE RETROVENDENDO, que es cierta convencion accesoria al contrato de compra y venta, por la cual se obliga al comprador a volver al vendedor la cosa vendida, volviéndole este a él el precio que dió por ella dentro de cierto tiempo, o cuando el vendedor quisiese, segun los términos en que se hubiese hecho la convencion.

RETROVENDER : v. a. Jurisp.: volver el comprador una alhaja al mismo de quien la compró, devolviéndole este el precio.

RETROVENDICION : s. f. Jurisp.: acto de retrovender.

RETROVENTA : s. f. : RETROVENDICION.

RETROVERSION : s. f. Med.: accion de invertirse.—RETROVERSION DE LA MATRIZ : enfermedad que consiste en la inversion del útero, de modo que el fondo de dicho órgano se dirije a la concavidad del sacro, mientras que su cuello se dirije hacia la sínfisis del pubis.

RETRUCAR : v. n.: volver la bola impelida por la tablilla, y herir a la otra que le causó el movimiento.—En el juego de naipes que llaman truque, envidar en contra sobre el primer envite hecho.

RETRUCO : s. m. : RETRUQUE.

RETRUECANO : s. m. : inversion hecha en las palabras de la frase anterior, para que resulte otra de diferente sentido.

RETRUQUE : s. m. : en el juego de trucos y billar, el golpe que la bola herida, dando en la tablilla, vuelve a dar en la bola que hirió.—El segundo envite en contra del primero en el juego del truque.

RETUERTA : s. f. : vuelta o revuelta que hacen los caminos y rios en sus direcciones por los estorbos que encuentran, formando curvas o ángulos opuestos.

=Geog. España : villa de 170 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de la capital y 4 de Lerma.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real, a 16 leguas de la capital y 10 de Toledo.

RETUERTO : adj. : [illegible], muy [illegible].

=Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

RETULAR : v. a. ant. : ROTULAR.

RETULO : s. m. ant. : RÓTULO.

RETUMBANTE : adj. [illegible], campanudo; [illegible] estilo y a las palabras.

RETUMBAR : v. n.: resonar mucho o hacer grande ruido o estruendo alguna cosa.

RETUMBO : s. m. : eco o repercusion del sonido.

RETUNDIR : v. a.: igualar con el trinchante, o con otra herramienta [illegible] piedra de silleria después que está sentada.

RETUZARI : Geog. : nombre que los Rusos daban antes del año 1721, a la isla [illegible] golfo de Finlandia en que se halla edificada Cronstadt.

RETZ (ALBERTO DE GONDI, MARISCAL DE) : Biog. : mariscal frances; n. en Florencia en 1522 y m. en 1601. Fue a Francia con Catalina de Médicis.—GIL DE LAVAL, SEÑOR DE RETZ : mariscal de Francia; n. en 1396; se distinguió en las guerras nacionales contra los Ingleses y adquirió una triste celebridad por sus crueldades sin número y su libertinaje que dieron lugar a un célebre proceso, [illegible] ahorcado y quemado en 1440.—JUAN FRANCISCO PABLO DE GONDI, CARDENAL DE RETZ; n. en Montmirail en 1614 y m. en 1679. Fue dedicado desde su niñez a la carrera eclesiástica a la cual mostró en un principio bastante repugnancia; fue nombrado en 1643 coadjutor del arzobispo de Paris; adquirió fama de escelente predicador; alcanzó el arzobispado y con su talento y limosnas llegó a conseguir una inmensa popularidad. Mazarini, receloso de la influencia que empezaba a ejercer Gondi se opuso a todos sus proyectos; pero este, lejos de temerle, procuró escitar su odio, y se glorió de oponérsele abiertamente. Aprovechando la guerra de la Fronda se puso al frente de los descontentos, promovió sediciones en el pueblo, hizo frente a Mazarini, luchó contra Condé y representó con la reina rejente el papel de enemigo y de conciliador, logrando con esto el capelo de cardenal; fue encerrado después en el castillo de Vincennes de donde pasó a la ciudadela de Nantes y de este punto se fugó para volver triunfante a Paris; de aquí pasó a España, luego a Roma donde decidió la eleccion del pontífice Alejandro VII, después a Holanda y los Paises Bajos y últimamente volvió a Paris donde hizo la paz con la corte renunciando su arzobispado y obteniendo en cambio la abadía de San Dionisio. Dos vezes volvió después a Roma para las elecciones de Clemente IX y X; pero renunciando a las intrigas vivió luego en el retiro y m. llorado de los desgraciados a quienes habia socorrido : *Memorias*.—PEDRO DE GONDI CARDENAL DE RETZ : hermano de Alberto de Gondi y arzobispo de Paris; n. en 1533 y m. en 1616. Debió a la proteccion de Catalina de Médicis sus adelantos en la carrera eclesiástica y desempeñó varias misiones en Roma bajo los reinados de Enrique III y IV.

=Geog. : ant. y pequeño pais de Francia, en Bretaña, que forma actualmente la parte S. O. del depart. del Loira Inferior.

RETZIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las retziáceas, cuya especie típica es orijinaria del cabo de Buena Esperanza.

RETZIÁCEAS : adj. s. pl. Bot.: familia de plantas admitida por algunos naturalistas, que tiene por tipo el género retzia.

REUCHLIN : Biog. : filólogo aleman, sabio helenista, hebraizante y negociador; n. en el ducado de Baden en 1455, y m. en 1522: *Rudimenta hebraica, Lexicon hebraicum; Traduccion latina de poesias hebraicas, De arte Cabbalistica.*

REUILLY : Biog. : viajero frances; n. en Picardia en 1780, y m. en 1810: *Viaje a Crimea y a las orillas del mar Negro, Descripcion del Thibet.*

REUMA : s. m. Med. : REUMATISMO.—En lo antiguo se usaba esta voz en f. y era equivalente a ROMADIZO.

REUMAMETRÍA : s. f. Fis. : medida de la rapidez de una corriente de agua.

REUMAMÉTRICO : adj.: lo que se refiere a la reumametría.

REUMAMETRO : s. m. : instrumento que sirve para medir la rapidez de una corriente.

REUMÁTICO : adj. : se dice del que padece reuma.—Lo perteneciente á este mal.

REUMATISMO . s. m. Med.: enfermedad caracterizada por dolores continuos o intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion, y de fenómenos generales, que afecta los músculos, las articulaciones y algunas vísceras.

REUMATÓIDEO : adj. Med.: que tiene la apariencia de reumatismo.

REUMIL : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Mariz.

REUNION : s. f. : la accion de reunir.—Su efecto.

=Geog. : ISLA DE LA REUNION : BORBON.

=Hist. : AÑO DE REUNION : el 41 de la hejira, y 661 de la era cristiana, época en que Hasan, hijo de Ali, cedió a Moawiah sus derechos al califado.—COLEJIO DE REUNION : junta establecida por el rey de Suecia Cárlos XI en 1690, para hacer restituir a la corona todos los bienes enagenados por sus predecesores.—EDICTO DE REUNION : paz que Enrique III hizo con los Parisienses, después de las barricadas. El edicto de reunion fue firmado en Ruan el 21 de julio de 1588. Su principal objeto era impedir que la corona cayera en manos de un príncipe protestante.

REUNIR : v. a.: volver a unir.—Juntar, congregar, amontonar. Se usa tambien como r.

REUO : Astr.: primer decano de Sajitario.

REUS : Geog. España : ciudad de 6,520 vec., sit. en la prov. de Tarragona a 2 1/2 leguas de la capital: es poblacion de un comercio muy activo; tiene grandes fábricas de telas de algodon y de seda, curtidos de cuero etc. Entre los hechos de que ha sido teatro esta ciudad, se cuenta el bombardeo de 14 de junio de 1843, verificado por disposicion del general Zurbano, que defendia al gobierno constituido, y entró después de retirarse de la ciudad las tropas que se habian pronunciado.

REUSCH : Biog. : teólogo y filósofo aleman, discípulo de Wolff; n. en 1691, m. en 1754: *Via ad perfectiones intellectus compendiaria ; Systema metaphysicorum antiquiorum atque recentiorum.*

REUSELERITA : s. f. Miner. : silicato hidratado de magnesia que tiene el aspecto del anfibol o del piróxeno: raya el carbonato de cal, es rayado por la fluorina, y su densidad es bastante análoga a la de la esteatita y del talco. Se halla en el Alto Canadá.

REUSEÑO : s. m. : ganado mesteño o mostrenco.

REUSIA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pontederiáceas, cuyas especies son yerbas acuáticas que crecen en el Brasil.

REUSINA : s. f. Miner.: variedad de sulfato de sosa, sustancia mineral eflorescente.

REUSINO : s. m. Miner.: sal de un sabor amargo; es muy soluble en el agua, y su disolucion se precipita con el amoníaco.

REUSNER : Biog. : poeta latino, compilador, político y jurisconsulto prusiano; n. en Siesia en 1545, y m. en 1602: *Itinerum totius fere orbis lib. VII; Icones virorum illustrium; Opera poética.*

REUSS (JEREMIAS DAVID) : biog. : distinguido filólogo y bibliógrafo aleman; n. en el ducado de Schleswig en 1750, y m. en 1837. *Repertorium commentationum a societatibus litterarum editarum; La Inglaterra científica.*

=Geog. : principado de la parte central de Alemania con 60,000 hab., sit. en el Voigtland, entre los 50 minutos y 51 grados de lat. N. 9 y 10 de long. E., entre la Prusia, la Sajonia y la Baviera. Tiene unas 50 leguas cuadradas de superficie: su terreno es quebrado y poco fértil, y la principal industria consiste en tejidos. Se halla dividido en dos partes, tanto geográfica como políticamente.—Rio de Suiza que nace en el monte San Gotardo, corre 21 leguas al N. y desagua en el Aar.

REUTERA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas que crecen en España.

REUTLINGEN : Geog. : ciudad del Wurtemberg con 11,000 hab., capital del círculo de la Selva Negra, sit. a 10 leguas O. de Ulm. Está circuida de muros con fosos y flanqueados de torres. Ha sido ciudad imperial. Posée fábricas de bombasíes, encajes, sombreros, cola, cuchillos y diferentes objetos de metal.

REUVENS (EVERARDO) : Biog.: jurisconsulto famoso, y uno de los autores del nuevo Código criminal de los Paises-Bajos; n. en 1763, y m. en 1816.

REVAI : Biog.: filólogo, gramático y erudito húngaro, n. en 1751, y m. en 1807 : *Gramatica hungara.*

REVÁLIDA : s. f. REVALIDACION en la segunda acepcion del verbo revalidar.

REVALIDACION : s. m.: accion de revalidar.—Su efecto.

REVALIDAR : v. a.: ratificar, confirmar, comunicar o dar nuevo valor y firmeza a alguna cosa.—r.: recibirse o aprobarse en alguna facultad por tribunal superior.

REVANAL : Geog. España : punta marítima en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales: es la roca que mas se prolonga al N. en la costa.

REVANCHA : s. f. neol.: desquite, despique.—Pago, correspondencia.—La partida que se juega para que pueda desquitarse el que perdió. Los buenos hablistas no emplean esta voz en ninguna de sus acepciones, tomadas todas del francés.

REVEEDOR : adj. s.: REVISOR.

REVEJECER : v. n.: avejentarse, ponerse una cosa vieja antes de tiempo. Se usa tambien como r.

REVEJADO : adj. : lo que ha envejecido antes de tiempo.

REVEL : Geog.: ciudad, puerto de la Rusia Europea con 16,000 hab., capital del gobierno de Estonia, sit. a orillas del golfo de Finlandia, en posicion amena y pintoresca. Es plaza fuerte rodeada de antiguos muros muy altos, de fosos profundos, de baluartes construidos con solidez, y tiene un castillo edificado sobre un peñasco. Su puerto nuevo, construido en 1820, es capaz y muy seguro. Posée un arsenal, un grande hospital militar, muchas casas de caridad, escuela militar, biblioteca pública y un pequeño palacio imperial. Tiene fábricas de medias de lana, alfileres, loza, vidrio, almidon y una fundicion de cañones.—Ciudad de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. del Alto Garona, a 8 leguas E. S. E. de Tolosa. Tiene telares y fábricas de licores.—Ciudad del Piamonte.

REVELACION : s. m.: manifestacion de alguna verdad secreta u oculta.

=Rel.: inspiracion por la cual Dios ha hecho conocer de un modo sobrenatural a los profetas, a los santos, a su Iglesia, sus misterios, su voluntad, su venida, etc.—REVELACION CRISTIANA : la que fue hecha por Jesucristo en el Nuevo Testamento.—REVELACION JUDAICA : la hecha a Moisés, a los profetas y demás escritores sagrados en el Antiguo Testamento.

REVELADOR : adj. s. : el que revela.

REVELAMIENTO : s. m. : REVELACION.

REVELAR : v. a. : descubrir o manifestar algun secreto.—En relijion significa manifestar Dios a sus fieles lo futuro u oculto.

REVELER : v. a. Med. : separar lo que causa, mantiene o agrava una enfermedad en cualquier órgano importante del cuerpo, llamándola hacia otro órgano menos importante.

REVELILLAS : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander a 18 leguas de la capital y 5 de Reinosa.

REVELLADA : s. f. [illegible]

REVELLADO : adj. ant.: [illegible] en pie.

REVELLENCIA : s. f. ant. vulgar: REVERENCIA.

REVELLIERE-LE-PAUX (LUIS MARIA) : Biog. : uno de los cinco individuos que componian el directorio ejecutivo en la primera época de la república francesa; n. en 1753 en el depart. de la Vendée, y m. en Paris en 1824. En su juventud se dedicó al ejercicio de la abogacía y se mostró enérjico partidario de las doctrinas republicanas; fue elejido diputado de la asamblea Constituyente y de la Convencion nacional;

redactó un periódico; fue antagonista de Danton y de Robespierre; defendió a los Girondinos el dia en que se trató de su proscripcion; fue presidente del Consejo de los Ancianos y ultimamente individuo del Directorio juntamente con Barrás, Rewbell y Sieyes, cargo que renunció para volver á la vida privada. Al establecer el Instituto de Francia fue nombrado individuo de la clase de ciencias morales y políticas, y creó un nuevo culto relijioso, cuyos adeptos fueron conocidos con el nombre de *Teofilantropos*. Fiel á sus opiniones republicanas se negó a reconocer a Napoleon cuando fue elevado al imperio, y no quiso admitir pension alguna de su gobierno.

REVELLINOS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 3 de Benavente.

REVELLO: Geog.: ciudad de los Estados Sardos con 5.000 hab., sit. en la prov. y a 5 leguas N. N. O. de Coni.

REVENCER: v. a. ant.: VENCER.

REVENDEDOR: adj. s.: el que revende.

REVENDER: v. a.: volver a vender por menudo aquellos géneros, frutos o cosas que se compraron por junto.

REVENGA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia a 1 legua de la capital.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 5 leguas de la capital y 3 1/2 de Lerma.

REVENIR: v. n.: ENCOJERSE.—ant.: venir, volver.—r.: encojerse, consumirse una cosa poco a poco.—Hablando de conservas y licores, acedarse, avinagrarse.—Escupir una cosa hacia afuera la humedad que tenia o que ha percibido, y así se dice: *revenirse la pared, la pintura*, etc.—met.: ceder en parte en lo que se afirmaba con teson o porfia.

REVENTA: s. f.: segunda venta de alguna cosa.

REVENTACION: s. f.: REVENTAZON en su segundo significado.

REVENTADERO: s. m.: la aspereza de algun sitio o terreno dificultoso de superar y vencer.—El trabajo grande que se tiene en cualquier línea.

REVENTAR: v. a.: violentar o hacer fuerza alguna pasion o afecto.—Inutilizar una cosa maltratándola, en términos de no volver a servir, como *reventar un caballo a fuerza de correr*.—met.: molestar, enfadar, cansar.—n.: abrirse una cosa por el impulso de otra interior.—Deshacerse en espuma las olas del mar por la fuerza del viento ó por el choque contra los peñascos o playas.—Brotar, nacer, salir con impetu.—Trabajar con mucho ahinco y teson.—met.: tener ansia o deseo vehemente de alguna cosa.

=Mar.: hablándose de velas, romperse o rasgarse de golpe cualquiera de ellas por el mucho esfuerzo del viento.—R[illegible]

REVENTAZON: s. f.: [illegible] por el acto de reventar.—[illegible] deshacerse en espuma las olas del mar.

REVENTON: s. m.: el acto de reventar, [illegible].—Cuesta muy pendiente [illegible] de subir.—[illegible] en que [illegible] se tiene en [illegible] [illegible], y así se dice [illegible] *[illegible] para [illegible]*, [illegible]

REVER: v. a.: volver a ver o rejistrar y examinar una cosa [illegible] dado.

=Jurisp.: ver segunda vez un tribunal [illegible] visto y [illegible] cido [illegible] del mismo.

REVERAR: v. a. Mar.: [illegible] la corriente a una embarcacion [illegible] da, y [illegible] que es [illegible] tado, [illegible] sale de la varadura.

REVERBERACION: s. f. [illegible]: reflexion viva de la luz cuando esta [illegible] en un cuerpo [illegible].

=Pint.: la luz que recibe un cuerpo por reflexion de otro.

=Quím.: la calcinacion hecha con el fuego en el horno de reverbero.

REVERBERAR: v. n. Fís.: hacer reflexion la luz de un cuerpo luminoso en otro bruñido.

REVERBERO: s. m.: lámina u hoja de metal que se pone detras de un farol, linterna o velon para aumentar la luz.—FAROL DE REVERBERO.

=Hist. y Quím.: REVERBERACION.

REVERDECER: v. n.: cobrar nuevo verdor las plantas o los campos que estaban mustios o secos. Hállase tambien usado como a.—met.: renovarse o tomar nuevo vigor.

REVERE: Geog.: villa de Lombardía con 7,500 hab., sit. en la prov. y a 5 leguas E. S. E. de Mantua.

REVERENCIA: s. f.: respeto y veneracion que tiene una persona a otra.—Inclinacion del cuerpo o parte de él que se hace a una persona en señal de respeto.—Tratamiento que se da a los relijiosos condecorados.—loc. adv. ant.: EN REVERENCIA DE ALGUNO: con su permiso, con perdon suyo.

=Mit. latina: diosa alegórica, hija del Honor y de la Majestad.

REVERENCIABLE: adj.: lo que es digno de reverencia y respeto.

REVERENCIADOR: adj. s.: el que reverencia o respeta.

REVERENCIAL: adj.: lo que incluye reverencia o respeto.

REVERENCIALMENTE: adv.: RESPETUOSAMENTE.

REVERENCIAR: v. a.: respetar o venerar.—n.: hacer reverencias.

REVERENDAMENTE: adv.: con reverencia.

REVERENDAS: s. f. pl.: calidad, prendas o títulos del sujeto que le hacen digno de estimacion y reverencia, y así se dice: *es hombre de muchas reverendas*.—Las cartas dimisorias en las cuales un obispo o prelado da facultad a su súbdito para recibir órdenes de otro.

REVERENDO: adj.: que comunmente se sustantiva y significa el tratamiento que antiguamente se daba a las personas de dignidad, asi seculares como eclesiásticas; pero hoy solo se da a las dignidades eclesiásticas.—Lo que es digno de reverencia.—fam: se toma por demasiadamente circunspecto.

REVERENTE: adj.: lo que muestra reverencia o respeto.

REVERSAR: v. a. ant.: REVESAR.—n. ant.: repetir o volver a la boca el sabor de la comida o bebida que aun no se ha dijerido.

REVERSIBLE: adj.: lo que tiene condicion o aptitud legal para volver al estado precedente.

=Jurisp.: lo que en ciertos casos puede volver legalmente a la propiedad del dueño que tuvo primero.

REVERSION: s. f.: la restitucion de alguna cosa al estado que tenia, o la devolucion de ella a la persona que la poseia primero.

REVERSO: s. m.: REVÉS. Se usa frecuentemente hablando de medallas o monedas.—VUELTA o segunda página de una hoja.

REVERTER: v. a.: verter, derramar.—n.: rebosar o salir alguna cosa de sus términos o límites.—r.: DESCUBRIRSE.

REVES: s. m.: la espalda o parte opuesta de una cosa.—El golpe que se da [illegible] con la mano vuelta.—En el juego de pelota el golpe que con la [illegible] da el jugador a la pelota para volverla.—met.: infortunio, desgracia o contratiempo, vuelta o mudanza en el trato o en el genio.—REVES ALTO: en el juego de pelota, el que se da a la pelota [illegible] por lo alto.—REVES DE LA MEDALLA: hablando de las personas, [illegible] que es contrario en sus [illegible], inclinaciones o costumbres a otra con quien se compara.—loc. adv.: AL REVES o DEL REVES: al contrario, invertido el órden regular, a la espalda o vuelta.—DE REVES: de izquierda a derecha.—ref.: AL REVES TE LA VESTI, Y [illegible] ASI: reprende a los dejados o descuidados que quieren proseguir en lo mal hecho, por no tomarse el trabajo de reformarlo o correjirlo.

=Art. y Of.: en esgrima, golpe que se da con la espada diagonalmente, partiendo de izquierda a derecha.

=Mar.: pieza estrema de toda cuaderna, que tiene vuelta cóncava y convexa.—REVES DE LA ALETA: la pieza que desde la aleta sube hasta la regala de popa.—REVES DE LAS VELAS: la cara o superficie de estas que mira hacia proa, y hacia la cual forman el saco o bolso cuando van en viento.—DAR DE REVÉS AL VIENTO: soplar este o cambiarse repentinamente en direccion en que hiere a las velas por el reves.

REVESA: s. f. germ.: el arte o astucia del que vende a otro que se fia de él.

=Mar.: el hilo de corriente o porcion de agua que se mueve en cualquiera otro sentido que el del curso de la marea o corriente general.—Golpe de viento en otra direccion que la que este seguia.

REVESADO: adj.: se aplica a lo que es difícil, intrincado, oscuro, o que con dificultad se puede entender.—met.: travieso, revoltoso o indócil.

REVESAR: v. a.: vomitar o volver la comida.

=Mar.: formar revesas la marea o corriente, y tambien el viento.

REVESINO: s. m.: juego de naipes que por lo comun se juega entre cuatro, y a cada uno de los tres de mano se reparten once cartas, y al que las da doce, y del monte pueden los tres tomar o ver una. No habiendo REVESINO gana la partida el que tiene menos puntos y bazas, y en lanze igual el que [illegible] o el inmediato a el hacia la mano izquierda. Los ases y el caballo de copas tienen asignados ciertos tantos de premio, los cuales paga aquel que los lleva en sus bazas, o el que al jugar un palo tiene que servir con ellos. El REVESINO consiste en hacer uno todas las bazas, y entonces se le contribuye con el premio que se estipula; pero si alguno de los otros jugadores le cortase o matase en cualquiera de las dos últimas bazas, entonces tiene que darle el mismo premio al que se le ha cortado. El que tiene cuatro ases, o tres ases y el caballo de copas, que es lo que se llama napolitana, no tiene obligacion de servir, pero debe cortar al que intentase el REVESINO, sopena de pagarle el por todos.—fr.: CORTAR EL REVESINO: quitar una baza al que intenta hacerlas todas, y si es la última o penúltima, se dice: *cortarle en tiempo*.—Impedir a alguno el lanze o designio que llevaba, o interrompirle el discurso.

REVESTIDO: s. m. Arquit.: capa de madera, piedra, yeso o mezcla con que se cubre una pared.

REVESTIMIENTO: s. m.: acto de revestir, cubrir o fortalecer una muralla, pared, etc.—Su efecto.

=Mil.: MEDIO REVESTIMIENTO: muro de mamposteria, que sostiene el terraplen de una obra de fortificacion, desde el fondo del foso hasta el nivel de la campaña.

REVESTIR: v. a.: vestir una ropa sobre otra. Dícese regularmente del sacerdote cuando sale a decir misa, por ponerse sobre el vestido los ornamentos. Se usa mas comunmente como r.—Por estension, dar un baño de cualquier cosa.—r.: imbuirse o dejarse llevar con fuerza de alguna especie.—met.: engreirse o envanecerse con el empleo o dignidad.

=Arquit.: cubrir o fortalecer la muralla, pared o fortificacion con cal, piedra u otros materiales.

REVETE: s. m. ant.: RIBETE.

REVEZAR: v. n.: remudar, ceder o entrar de nuevo o de refresco. Se usa tambien como r.—Alternar o remudarse en el trabajo y cuidado de alguna cosa.

REVEZERO: adj.: lo que alterna o se remuda. Tiene uso en algunas partes respecto de los arados y ganados de labor.—ant.: se decia de[illegible] hace una cosa repetidas vezes.

REVEZO: s. m.: la accion de revezar, y la misma cosa que reveza.

REVIDAR: v. ant.: REENVIDAR.

REVIEJO: s. m.: rama reseca e inútil de cualquier árbol.—adj.: lo que está muy viejo.

REVIERNES: s. m.: cada uno de los siete viernes que siguen despues de la pascua de Resurreccion.

REVIGLIANO: Geog.: islote del golfo de Napoles, que tiene un torreon con artilleria.

REVILLA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de la capital.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 2 de Boltaña.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—REVILLA CABRIADA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 1/2 leguas de la capital y 1 de Lerma.—REVILLA DE BARAJAS: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 leguas de la capital y 5 de Arévalo.—REVILLA DE CAMPOS: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 leguas de la capital.—REVILLA DE COLLAZOS: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 11 leguas de la capital y 4 de Saldaña.—REVILLA DE GUMIEL: aldea sit. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Aranda de Duero.—REVILLA DE HERRAN: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 5 1/2 de Villarcayo.—REVILLA DE PIENZA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 1 1/2 de Villarcayo.—REVILLA DE POMAR: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital y 6 de Cervera de Rio Pisuerga.—REVILLA DE SANTULLAN: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital.—REVILLA DEL CAMPO: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 4 leguas de la capital.—REVILLA GODOS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 2 de Briviesca.—REVILLA RUIZ: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 leguas de la capital.—REVILLA VALLEREJA: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 3 de Castrojeriz.—LA REVILLA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 7 leguas de la capital y 1 1/2 de Ramales.—Aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 1/2 de Salas de los Infantes.—LA REVILLA DE CALTAÑAZOR: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital y 3 de Almazan.

REVILLA-GIJEDO: Geog.: isla del océano Boreal en la costa O. de la América Setentrional, sit. hacia los 55 grados de lat. N. y los 133 de lonj. O., tiene 16 leguas de largo y 8 de ancho, y forma parte de la Nueva-Bretaña.—Grupo de islas del océano Equinoccial al S. de la antigua California, en Méjico, sit. entre los 18 y 20 grados de lat. N. y los 112 y 114 de lonj. O. Se compone de tres islas que carecen de vejetacion.—Canal cerca de la costa occidental de Nueva-Bretaña, que separa las islas de Gravina de la de su nombre. Tiene 14 leguas de largo y 2 de ancho.

REVILLALCON: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 1/2 de Briviesca.

REVILLAS: Geog. España: riachuelo, en la prov. de [illegible], formado por tres arroyos, que absorviéndose unos en otros, se reunen al S. y muy cerca de la capital.

REVINDICACION: s. f. Jurisp.: REIVINDICACION.

REVINDICAR: v. a. Jurisp.: REIVINDICAR.

REVIRADA: s. f. Mar.: maniobra de revira.

REVIRADO: adj. Mar.: se dice del buque cuyos costados no estan simetricos por defecto de construccion.

REVIRAR: v. a. Mar.: dar vueltas a alguna cosa, o hacerla girar en redondo sobre un eje horizontal o vertical.—Suspender una vela sobre su verga despues de [illegible] y antes de pasar a [illegible], [illegible] que quede bien cerrada.—Volver a virar un buque poco des-

pués de haber ejecutado esta maniobra.

REVIRO: s. m.: torcimiento que adquiere o tiene una pieza de madera.

REVIRON: s. m. Art. y Of.: pedazo de suela que se mete por un lado entre las suelas grandes, para enderezarlas e igualarlas.

REVISAR: v. a.: REVER.

REVISCLAR: v. a. y n. ant.: resucitar. — r. met. ant.: volver en sí.

REVISION: s. f.: acto de rever.

REVISITA: s. f.: reconocimiento, registro que se hace por segunda vez de alguna cosa.

REVISOR: adj. s.: el que revé o examina con cuidado alguna cosa.—El que tiene por oficio rever o reconocer.

REVISORÍA: s. f.: el oficio de revisor.

REVISTA: s. f.: segunda vista o examen hecho con cuidado y diligencia.—Titulo de algunos periódicos que no salen todos los dias, y contienen articulos bastante estensos sobre ciencias, literatura y artes. Tambien se da este nombre a la parte de los periódicos diarios que se ocupa en el mismo objeto.

=Jurisp.: segunda vista en los pleitos.—SUPLICAR EN REVISTA: recurrir a los tribunales superiores de la sentencia misma de ellos para la decision de alguna causa o pleito.

=Mil.: el exámen general é individual que se hace del número de soldados, de su instruccion, del estado de su vestuario y armamento. — REVISTA DE ARMAS: la que se pasa públicamente una vez a la semana a todos los soldados, examinando si tienen sus armas en estado de usarlas y con la limpieza que corresponde.—REVISTA DE COMISARIO: la que al principio de mes pasa el comisario de guerra, verificando el número de individuos de cada clase que componen un cuerpo militar para abonarles su paga en las oficinas de cuenta y razon.—REVISTA DE INSPECCION: la que de tiempo en tiempo pasa el inspector general u otro oficial de graduacion en su nombre, a cada uno de los cuerpos militares, examinando su estado de instruccion y disciplina, el modo conque ha sido gobernado por los inmediatos jefes, la inversion y estado de caudales, y todo cuanto pertenece a la mecánica del cuerpo, oyendo en particular y circunstanciada o menudamente las representaciones y quejas de todos los individuos, y providenciando todo lo que juzga oportuno.—REVISTA DE ROPA: la que pasan ordinariamente un dia cada semana a los soldados, sus oficiales respectivos públicamente, delante de los jefes de los cuerpos, reconociendo las mochilas para ver si tiene cada uno las prendas del vestuario que le corresponden y en el estado que deben.—PASAR REVISTA: reconocer los jefes militares o los comisarios y encargados especiales, a los soldados, su numero, vestuario, armamento, etc.—Pasar los soldados a la vista del jefe o jefes, para que estos reconozcan su número, calidad y disposicion.

REVISTAR: v. a. Jurisp.: conocer en revista.

=Mil.: PASAR REVISTA.

REVISTO: REVER.

REVITAR: v. a. Mar.: REMACHAR.

REVIVIDERO: s. m.: estancia, aposento o sitio donde se aviva la simiente de los gusanos de seda.

REVIVIFICAR: v. a.: vivificar, avivar.

REVIVIR: v. n.: volver a tomar ser o vida una persona o cosa que la habia perdido.—Volver en si el que parecia muerto.—met.: resucitar, renovarse alguna cosa.

REVOCABLE: adj.: lo que se puede revocar.

REVOCABLEMENTE: adv.: de una manera revocable.

REVOCACION: s. f.: anulacion o casacion de algun acto.

REVOCADOR: adj. s.: el que revoca.—El oficial que se ejercita en revocar las casas y paredes.

REVOCADURA: s. f.: REVOQUE.

=Pint.: estremidad u orilla de lienzo que se sujeta con tachuelas en los marcos para que esté bien estirado y tieso.

REVOCAR: v. a.: anular o recojer lo que se habia concedido u otorgado.—Apartar, retraer, disuadir a uno de algun designio. — Tender una capa de cal o mezcla sobre las paredes.—Volver hacia atrás o retroceder el impulso.—inus.: convertir, volver a otra parte.—ant.: apartar, desechar.

=Mar.: RECORRER.

REVOCATORIO: adj.: lo que revoca y anula.

REVOCO: s. m.: REVOQUE. — La defensa de retama que ponen en las seras de carbon, entre las dos piezas que componen una sera.

REVOLAR: v. n.: dar segundo vuelo el ave.—REVOLOTEAR. — germ.: escapar el ladron que huye, arrojándose de algun tejado o ventana.

REVOLCADERO: s. m.: sitio o lugar en donde se revuelca.

REVOLCADURA: s. f.: accion de revolcarse.

REVOLCARSE: v. r.: echarse sobre alguna cosa estregándose y refregándose en ella.—met.: inculcarse en una especie.—Encenagarse en los vicios.

REVOLEAR: v. n.: volar con precipitacion haciendo tornos en poco espacio.—ant.: REVOLOTEAR.

REVOLOTEAR: v. n.: volar haciendo tornos o giros. — Venir alguna cosa por el aire dando vueltas. Se usa algunas vezes como v. a. por arrojarla a lo alto con ímpetu, de suerte que parece que da vueltas.

REVOLOTEO: s. m.: movimiento acelerado que con las alas hace el ave en corta distancia.—met.: BATIONDEO.

REVOLTA: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.

REVOLTIJO: s. m.: revoltillo en su primera acepcion.

REVOLTILLO: s. m.: conjunto o compuesto de muchas cosas, sin órden ni método.—Trenza o conjunto de tripas del carnero que se forma revolviéndolas.—Confusion o enredo.

REVOLTIZO: s. m.: mezcla de paja y de diversos granos o semillas que se da por regalo a las caballerias.

REVOLTON: adj.: se aplica a un gusanillo que se cria y envuelve en las hojas de los pámpanos y los daña. Se usa tambien como s.

REVOLTOR: adj. ant.: REVOLVEDOR.

REVOLTOSO: adj.: travieso, enredador, inquieto.—Sedicioso, turbulento, alborotador, rebelde.

REVOLTURA: s. f. ant.: MEZCLA.

=Min. prov. Méjico: mezcla de fundentes añadidos al mineral de plata tostado y antes de fundirlo.

REVOLUCION: s. f.: accion de revolver o revolverse.—Inquietud, alboroto, sedicion, alteracion. — Conmocion y alteracion de los humores entre si.—Mudanza o nueva forma en el estado o gobierno de las cosas.—REVOLUCIONES ATMOSFÉRICAS: cambios que se operan en la atmósfera.—REVOLUCIONES MORALES: cambios que se verifican en las ideas que los hombres se forman de la divinidad, y del culto que a esta le tributan, en el carácter y la forma del gobierno, y en el órden social o en las relaciones de los hombres entre sí.—REVOLUCIONES POLÍTICAS: cambios que se verifican en los Estados, ya sea limitándose a variar el personal del gobierno, a mudar el jefe del Estado o a reemplazar una dinastia con otra; ya sea cambiando radicalmente la forma y naturaleza de las instituciones políticas, estableciendo nuevas relaciones entre los poderes que las constituyen.—REVOLUCIONES SOCIALES: revoluciones morales que cambian las relaciones de los hombres entre si, y modifican ó alteran mas o menos profundamente sus costumbres, sus usos y sus instituciones, creando nuevas necesidades, nuevos derechos y nuevos deberes entre los pueblos.—REVOLUCIONES TERRESTRES: cambios verificados en la tierra por los diluvios, volcanes, temblores de tierra, etc.

=Astr.: carrera que hace algun planeta o astro, saliendo de un punto y volviendo a él.

REVOLUCIONARIO: adj.: lo que pertenece a la revolucion.—Se aplica al que es amigo o partidario de la revolucion.—Alborotador, turbulento.

REVOLUCIONARSE: v. r. neol.: rebelarse, sublevarse.

REVOLUTIFOLIADO: adj. Bot.: lo que tiene las hojas arrolladas por los bordes.

REVOLUTIVO: adj. Bot.: se dice de las hojas en el boton, cuando los dos bordes se arrollan por fuera sobre si mismos.

REVOLVEDERO: s. m.: sitio o pasaje donde se revuelve.

REVOLVEDOR: adj. s.: el que revuelve o inquieta.

REVOLVER: v. a.: menear una cosa de un lado a otro, moverla alrededor o de arriba abajo. — Envolver una cosa en otra, o envolverse rebujándose en ella.—Volver la cara al enemigo para embestirlo o acometerlo.—Mirar o rejistrar moviendo y separando algunas cosas. — Inquietar, enredar, mover sediciones, causar disturbios. — Discurrir, imajinar o vacilar en varias cosas o circunstancias, reflexionándolas.—Hablando de caballos, hacer que se vuelvan ájil y prontamente en poco terreno.—Volver a andar lo andado. — Meter en pendencia, pleito, etc. — Dar una cosa vuelta entera hasta llegar al punto de donde salió. Se usa tambien como r.—r.: moverse de un lado a otro. Se usa regularmente con la partícula negativa, para ponderar lo estrecho del paraje o lugar en que se halla una cosa.—Hacer mudanza el tiempo. — fam.: juntarse carnalmente.—fr.: REVOLVER A UNO CON OTRO: poner a uno mal con otro, malquistarlo.

=Astr. r.: hacer su carrera algun planeta o astro saliendo de un punto y volviendo a él.

=Art. y Of.: en Equitacion resistir un caballo a pasar por alguna parte.

=Mar. r.: hablando del mar, alborotarse, encresparse.

REVOLVIMIENTO: s. m. inus.: revolucion en su primera acepcion.

REVOLLAL (EL): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Egaña.

REVOLLAR (SAN JUAN DEL): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices.

REVOLLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Coloma de la Pola de Allande. — EL REVOLLO: lugar sit. en la misma prov. felig. de San Martin de Valledor.

REVOQUE: s. m.: accion de revocar las casas y paredes. — Su efecto — La capa o mezcla de cal y arena conque se enlucen las casas y paredes.

REVOQUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Oscos.

REVOREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Palmés.

REVOTO: s. m. Art. y Of.: entre pescadores cuarto o pieza de almadraba, sin puerta, al lado de la cámara, y en tal disposicion, que el atun que entra una vez en ella, no vuelve a salir.

REVUELCO: s. m.: accion de revolcarse.—Su efecto.

REVUELO: s. m.: segundo vuelo que dan las aves. — Vuelta y revuelta del vuelo. — Turbacion y movimiento confuso de algunas cosas. — loc. adv.: de revuelo, prontamente, lijeramente, como de paso.

REVUELTA: s. f.: segunda vuelta o repeticion de la vuelta. — Revolucion, alboroto, sedicion, alteracion.—Acto de discurrir o meditar sobre lo que ya se ha reflexionado. — El punto en que alguna cosa empieza a torcer o tomar otra direccion, y tambien se dice de la misma direccion oblicua que se toma. — Vuelta o mudanza de un estado a otro, de un parecer a otro. — Riña, pendencia, disension, jarana, gresca, reyerta. — loc. adv.: A REVUELTA: juntamente, con union de otra cosa.

=Art. y Of. pl.: en Equitacion vueltas que se dan al caballo en el circulo, cambiandole y contracambiandole, o partiendo con frecuencia la vuelta.

REVUELTAMENTE: adv.: con trastorno, sin órden ni concierto.

REVUELTO: adj.: inquieto, travieso, enredador, revoltoso. — Intrincado, revesado, difícil de entender.

=Agr. s. m.: sarmiento conque se rodea la cepa para que crie barbas y crezca.

=Art. y Of.: en Equitacion se aplica al caballo que, en una corta estension de terreno, se vuelve y revuelve fácilmente a una y otra mano.

REVUELVE PIEDRAS: s. m. Zool.: género de aves zancudas de la familia de las caradriadas, compuesto de una sola especie conocida en casi todos los paises. El nombre que llevan es debido a la costumbre que tienen de remover las piedras para buscar los gusanos que suelen hallarse debajo de ellas, y constituyen su principal alimento. Se encuentran en las playas marinas donde abundan las conchas que tambien le sirven de pasto, viven aislados en los paises meridionales, y se retiran al Norte para reproducirse.

REVULSION: s. f. Med.: accion de los medicamentos por medio de los cuales, se desvía la causa de una enfermedad de una parte del cuerpo hacia otro.

REVULSIVO: adj. Med.: se dice de los medicamentos y otros medios empleados para desviar de un órgano el principio que parece haberse fijado en el.

REWBELL (JUAN BAUTISTA): Biog.: uno de los directores de la república francesa; n. en Colmar en 1746, y m. en 1816. Fue decano de los abogados en el consejo superior de Alsacia y diputado del partido democrático en los Estados Generales y en la Convencion; marchó en comision al ejército de Maguncia, volvió después de la capitulacion de esta plaza a la asamblea; se sentó entre los diputados de la oposicion moderada, se distinguió después del 9 de termidor por su celo reaccionario y fue primer presidente del Directorio, del cual salió en 1799.

REWICZKY: Biog.: político, diplomático, erudito y orientalista húngaro; n. en 1737, y m. en 1793: *Bibliotheca græca et latina.*

REXEGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Couso.

REXIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de 8 especies que crecen en la América Boreal.

REXIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Anfeoz.

REY: adj. s.: el jefe de una monarquía.—s. m.: nombre de la pieza principal en el juego del ajedrez. Colócase en medio de la fila de casas mas retirada; con la distincion de que el blanco se ha de poner en la casa negra, y el negro en la blanca, en cuya forma quedan perfectamente el uno enfrente del otro. Su movimiento no es mas que de una casa a otra inmediata, ya sea delante, ya atrás, a un lado o a otro, al derecho o al reves; salvo la primera vez que se mueve, pues entonces, para enrocarse puede pasar dos casas y ponerse al otro lado del roque que se le arrima. A esta pieza ninguno la puede comer; pero el ganar el juego consiste en estrechar al rey del contrario, de suerte que no tenga donde retirarse del jaque.—En las barajas de naipes figura que se pinta con ropa talar y corona, y es la décima en las barajas comunes y la principal del palo, llevando el número 12 por contarse con ochos y nueves. — Uno de los bailes de la danza española.—fam.: el que guarda el ganado de cerda, en los lugares.—El que en algun juego o fiesta, espectáculo, etc., manda por algun tiempo a los demás.—germ. GALLO.—pl.: cierto juego antiguo de los hombres.—REY DE ARMAS: título de dignidad y honor que

deban los reyes á los caballeros mas esforzados, á cuyo cargo estaba advertir las hazañas de los demas militares, testificando de ellas para su remuneracion y premio, decidir en causas dudosas de hechos de armas, denunciar las guerras, asentar pazes, asistir á los consejos de guerra, interpretar las letras escritas en lengua peregrina á los reyes. Sus insignias eran las armas y blason del emperador o rey, sin ninguna ofensiva, pues no peleaban. Hoy conservan estas circunstancias, si bien no son sujetos de elevada categoria, siendo de su ministerio asistir con cotas de tales armas en ciertos actos públicos y solemnes, publicar algunos mandatos y órdenes de su rey, y conservar los blasones y armas de los linajes, tomando el nombre del reino que representan.—REY DE BANDA: el perdigon que guia á los demás perdigoncillos y va delante de ellos; de los cuales se distingue por unas pintitas blancas en la punta de la cola o debajo de las alas. Síguenle tan ciegamente que en cayendo el en la red o lazo, caen los demas.—fr.: ALZAR O LEVANTAR REY O POR REY: aclamarlo por tal.—AQUI DEL REY: FAVOR AL REY.—CON EL REY EN EL CUERPO: comunmente se aplica al ministro o empleado que hace alarde del nombre del rey, y se escede en el uso de la autoridad.—DONDE ESTÁ EL REY ESTÁ LA CÓRTE: esplica que en materia de obsequios o complimientos solo se debe atender á la persona que es el objeto principal.—ECHAR REYES: distribuir cartas de la baraja de naipes entre cuatro o mas sujetos, de los cuales han de ser compañeros en el juego aquellos á quienes toquen los primeros reyes que salgan.—met.: ESTAR A TREINTA CON REY: estar muy bebido.—HACER EL REY CONSULTA: ant.: dar audiencia el rey y oir consultas.—LLEVAR, TRAER, O TENER AL REY EN EL CUERPO: esplica que uno ostenta mando o superioridad afectadamente.—NO TEMER REY NI ROQUE: no temer nada o a nadie.—PEDIR REY: en el juego del mediator, designar el que entra á la polla un rey del palo que no es triunfo, para que se le entregue por una carta falla o alguna que no le sirve, y que devuelve, o señalar por compañero á otro de los jugadores, que no ha de ser el que tiene tal rey. Este le ayuda con las bazas que hace como compañero, y si no llega a dos, y pierden la polla, la reponen en la misma conformidad.

=Biog.: médico, químico y uno de los precursores de la química neumática; n. en el Perigord y m. en 1645: *Ensayos sobre la investigacion de las causas en virtud de las cuales aumentan de peso el estaño y el plomo cuando se les calcina.*—MICER ANDRES REY DE ARTIEDA: distinguido poeta, literato y militar valenciano, n. en 1560, fue militar de profesion, Recibió tres heridas en la batalla de Lepanto, y ya antes, en la de Muhlberg, se habia distinguido, atravesando á nado el Elba con la espada en la mano, acompañado de otros Españoles, apoderándose, á vista del enemigo, de unas barcas que sirvieron al ejército de Cárlos V para pasar el rio. Siendo jóven habia enseñado astronomia en Barcelona, antes de dejar la carrera de las letras por la de las armas: *Los Amantes de Teruel; Los Encantos de Merlin, el Príncipe vicioso, Amadis de Gaula*, tragedias, *Discursos; Epístolas y Epigramas de Artemidoro.*

=Geog.: ARCHIPIÉLAGO DEL REY JORGE III: archipiélago del océano Boreal en la costa occidental de la América Septentrional, al S. E. de la Rusia Americana, sit. entre los 56 y 58 grados de lat. N. y los 136 y 139 de lonj. O.—CONDADO DEL REY: condado de Irlanda con 130,000 hab., sit. en la prov. de Leinster. Sus límites son el de Meath, al E. el de Kildare, al S. el de la Reina, al S. O. el de Tipperary, y al O. el de Galway. Es mas llano, pantanoso y muy fértil. Tiene 14 leguas de largo y 4 de ancho, lo riegan varios rios y contiene algunos lagos.—ISLA DEL REY JORGE: dos islas del océano Equinoccial, al N. del archipiélago del mar Malo, sit. hacia los 15 grados de lat. S. y los 147 de lonj. O. Parecen fértiles, estan habitadas y en sus costas se hace la pesca de perlas.—SANTA EULALIA DEL REY: felig. de España con 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 ½ leguas de la capital y 4 de Quiroga.

=Hist.: título que se daba en la antigua Grecia al sacerdote del templo de Diana en Aricia.—REY DE LOS SACRIFICIOS: en la antigua Roma se daba este título al sacrificador que fue creado en tiempo de los primeros consules, para ejecutar ciertas ceremonias relijiosas, que en épocas anteriores desempeñaban los reyes de Roma.

=Zool.: ABEJA MAESA.—REY DE LOS ARENQUES: QUIMERA.—REY DE LOS CERVATILLOS: ANTILOPE.—REY DE LAS CODORNIZES: RASCON.

REYERO: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

REYERTA: s. f.: contienda, altercacion o cuestion.

REYERTAR: v. n. ant.: contender, altercar.

REYES: Geog.: ciudad de Nueva-Granada en el depart. del Magdalena. Su territorio es fértil y tiene minas de plata cobre y plomo.—Lugar de España sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Ginés de Padriñan.—SAN CRISTÓVAL DE REYES: felig. de España con 140 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 2 de Santiago.—SAN SEBASTIAN DE LOS REYES: ciudad de la república y depart. de Venezuela, en la prov. y a 12 leguas S. S. O. de Caracas. Su territorio produce el mejor cacao.

REYEZUELO: adj.: el monarca o príncipe de un Estado pequeño.

=Zool.: género de aves del órden de los pájaros, caracterizadas por tener el pico muy delgado, corto y recto y las narizes situadas en su base. Su tamaño es pequeño, su plumaje vistoso y nunca cesan de moverse, volando y saltando de rama en rama, en busca de mosquitos y otros insectos pequeños. La especie que le sirve de tipo vive como todas en Europa, anida en las cimas de los pinos y abetos, y durante el invierno hace escursiones por los paises cercanos.

REYNA (FRANCISCO DE): Biog.: pintor español, y uno de los discípulos mas aventajados de Francisco de Herrera; m. en 1669: *Varios lienzos.*

REYNALES: Geog. España: REYNARES.

REYNAUDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en la isla de Santo Domingo.

REYNARES: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Logroño, junto al orijen del rio Jubera.

REYNEAU: Biog.: orador y geómetra frances; n. en Anjou en 1656, y m. en 1728: *Análisis demostrada; Elementos de matemáticas.*

REYNIER (ANTONIO): Biog.: agrónomo y economista frances; n. en Lausana en 1762, y m. en 1814: fue director de la renta nacional en Ejipto y director de correos durante el reinado de Murat en Nápoles: *De la economía pública y rural de los pueblos antiguos; Del Ejipto bajo la dominacion romana.*—EBENEZER REYNIER: politico y general frances, hermano del anterior, n. en Lausana en 1771, y m. en 1814. Fue general de brigada durante la campaña de Holanda; acompañó a Buonaparte a Ejipto; derrotó en varias ocasiones a los Turcos, y contribuyó a la victoria de Heliópolis. En 1806 se encargó del mando de un ejército en Italia, despues desempeñó el ministerio de la Guerra en Nápoles y estuvo ademas en las campañas de España y Rusia.

REYNOLDS (JOSUÉ): Biog.: pintor y literato ingles, presidente de la Academia real de Londres, n. en el condado de Devonshire en 1723, y m. en 1792. Los ingleses le consideran como el primer pintor de su patria: *La sagrada familia; Las Tres Gracias; Retratos.*

REYS: s. m. pl. ant.: REYES.

REYUHUES: Geog.: nacion india de la Patagonia que habita cerca de los Andes, hacia los 49 grados de lat. S. y los 69 de lonj. O.

REZA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense: felig. de Santiago de Carracedo.—REZA A-VELLA: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Caldas.—SANTA MARIA DE REZA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 ½ legua de la capital.

REZADERO: adj. s. ant.: REZADOR.

REZADO: s. m.: REZO en el sentido de oficio divino.

REZAGA: s. f. ant.: RETAGUARDIA.

REZADOR: adj. s.: la persona que reza mucho.

REZAGAR: v. a.: dejar atrás alguna cosa. Se usa mas frecuentemente como r., por quedarse atrás.—Atrasar, demorar, suspender por algun tiempo la ejecucion de alguna cosa.

REZAGO: s. m.: atraso o residuo que queda de alguna cosa.

REZANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Sobrecastillo.

REZAR: v. a.: orar vocalmente, pronunciando oraciones usadas o aprobadas por la Iglesia.—Leer o decir con atencion el oficio divino o las horas canónicas.—Recitar como distinto del cantar.—fam.: decir o decirse en un escrito alguna cosa; como: *el calendario reza agua, el libro lo reza.*—fam.: GRUÑIR o REFUNFUÑAR.—ant.: acordar o estender las sentencias.—BIEN REZA PERO MAL OFRECE: modo de hablar que se aplica al que promete mucho y no cumple nada, o dice algo que disgusta a otro.—COMO REZAS MEDRES: zahiere al que está hablando entre sí, y se discurre que habla mal.

REZAT: Geog.: rio de Baviera que nace en el centro del circulo de su nombre corre 12 leguas al S. O. y desagua en el Rednitz.—Circulo en la parte oriental de Baviera con 600,000 hab. Sus límites son al N. el del Main Superior; al N. O. el del Main Inferior; al E. el de Regen; al S. el del Danubio Superior y al O. el de Wurtemberg. Su suelo es muy fértil, está muy bien cultivado y produce en abundancia espelta, trigo, alforjon, mijo, patatas, lino, cáñamo, tabaco, rubia, lúpulo, legumbres, frutas y algo de vino, y cria buen ganado. Las manufacturas y fábricas son muy importantes.

REZE: Geog.: villa de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. del Loira Inferior, a 1 ½ legua S. O. de Nantes.

REZELADOR: adj. s.: el caballo destinado para incitar las yeguas.

REZELAMIENTO: s. m.: REZELO.

REZELAR: v. a.: temer, desconfiar y sospechar. Se usa tambien como r.—Cercar el caballo a la yegua, para incitarla o disponerla a que admita el burro garañon.—ant.: respetar, obedecer por temor.

REZELO: s. m.: temor, sospecha o cuidado.

REZELOSO: adj.: inclinado o propenso a recelar; el que teme, desconfía o sospecha.

REZEVES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Os.

REZMELLADO: adj. ant.: REMELLADO.

REZMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Pianton.

REZMONDO: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 leguas de la capital y 8 ½ de Villadiego.

REZNO: s. m. Bot.: HIGUERA INFERNAL.—La florecilla del olivo cuando se muestra.

=Zool.: especie de garrapata gruesa y muy grande.

REZNOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital.

REZO: s. m.: el acto de rezar.—El oficio eclesiástico que se reza diariamente.—Tómase tambien por el conjunto de los oficios particulares de cada festividad.

REZON: s. m. Mar.: ancla pequeña de cuatro uñas y sin cepo, que sirve para embarcaciones menores.—fr.: MANTENERSE SOBRE LOS REZONES: dícese de las embarcaciones menores, cuando se mantienen cerca del buque, no amarradas al costado, sino fondeadas con sus rezones y amarras.

REZONGADOR: adj. s.: que rezonga.

REZONGAR: v. n.: gruñir, refunfuñar a lo que se manda, ejecutándolo con repugnancia o de mala gana.

REZONGLON: adj.: REZONGADOR.

REZONGON: adj.: REZONGADOR.

REZUMABLE: adj.: lo que puede rezumarse.

REZUMADERO: s. m.: el sitio o lugar por donde se rezuma alguna cosa.—Lo que se ha rezumado.—El sitio donde se junta lo rezumado.

REZUMARSE: v. r.: recalarse o traspirarse un líquido por los poros del vaso que lo contiene.—met.: trasluzirse y susurrarse alguna especie.

REZURA: s. f. ant.: RECIURA.

REZZANO (FRANCISCO): Biog.: eclesiástico y poeta italiano; n. en Como en 1731, y m. en 1780: *Traduccion en verso del libro de Job.*

REZZONICO (ANTONIO): Biog.: erudito, crítico y gobernador de Parma; n. en Como en 1709, y m. en 1785: *Disquisitiones plinianæ.*

RHEA: Mit.: REA.

RHEIDO: Geog.: lugar de los Estados Prusianos, en la prov. de Cléveris-Berg. Tiene grandes fabricas de colonias, cintas y terciopelos, tintorerias notables y las fabricas notables mas importantes de jabon de la prov.

RHEINA-WOLBECK: Geog.: señorio de Alemania agregado desde 1815 a la prov. de Westfalia, en el gobierno de Osnabruck. Tiene 10,000 hab. y 20 leguas cuadradas.

RHEINFELDEN: Geog.: ciudad de Suiza con 1,500 hab., sit. en el canton de Argovia, a 3 leguas E. de Basilea. En 1638, se dieron en sus inmediaciones dos sangrientos combates entre Franceses e Imperiales, y en uno de ellos fue herido de muerte el duque de Rohan.

RHEITA (ANTONIO MARIA SCHYRLE DE): Biog.: capuchino, escritor eclesiástico, matemático y astrónomo del siglo XVII; n. en Bohemia y m. en Ravena en 1660. Inventó el anteojo astronómico de cuatro cristales y el binóculo.

RHEMETALCES: Biog.: nombre de dos reyes de Tracia.

RHENANUS (BEATUS): Biog.: filólogo, erudito y uno de los restauradores de las letras en Alemania; n. en Alsacia en 1485, y m. en 1547: *Rerum germanicarum lib. III; Illyrici descriptio, Ediciones de autores griegos y latinos.*

RHENEN: Geog.: ciudad de Holanda, con 2,500 hab., sit. en la prov. y a 6 leguas. E. S. E de Utrech. En 1198 fueron derrotados los Gueldres en sus cercanías, y a ella se retiró el elector palatino Federico V, despues de su derrota de Praga.

RHESO: Mit. y Tpos. her.: RESO.

RETHIA: Geog.: prov. que en tiempo del Imperio Romano formaba parte de la antigua Iliria. Comprendia una porcion de los actuales círculos de Suabia, Baviera y Austria, del pais de los Grisones y algunos cantones suizos. Solo los Grisones conservan su antiguo nombre. Los pueblos que habitaban en esta comarca eran ferozes, y se ocupaban en hacer correrias por los paises inmediatos, hasta que los sometió Augusto.

RHETICO: adj.: lo perteneciente a la Rhetia y a sus hab.—adj. s. el natural de la Rhetia.—ALPES RHETICOS: parte de los Alpes que atravesaba la Rhetia de E. a O.

RHETO: Mit. y Tpos. her.: gigante muerto por Baco.—Centauro que [illegible] en las bodas de Piritoo.—Nombre de varios héroes de la antigüedad.

REIGAS. Biog: poeta y ardiente patriota griego, vivio por los años 1753. Organizó en Bucharest y Viena una sociedad secreta destinada a restituir la independencia á la Grecia, pero entregado a la Turquia por el gobierno austriaco, fue arrojado al Danubio con 8 de sus compañeros [illegible].

RHIN : Geog.: el cuarto rio de Europa por su estension, formase en los Alpes, en el canton suizo de los Grisones, por la union del Rhin anterior o inferior que tiene su origen en la parte O., y del Rhin posterior o superior, que procede de la parte S. Forma el limite del imperio de Austria y de la Suiza, el del gran ducado de Baden y la Francia, corre entre el circulo bávaro del Rhin y el territorio de Baden; atraviesa el gran ducado de Hesse Darmstadt; entra en los Estados Prusianos, y despues en Holanda, dividiéndose en muchos brazos. Su curso es de 240 leguas, y de ellas hay 128 navegables: un poco mas abajo de Schaffouse forma una hermosa cascada de 82 pies de elevacion, y otra menor en Laufenburgo. Recibe varios afluentes.—Circulo de Baviera con 500,000 hab., separado por el resto de la monarquia por un intervalo de 8 leguas. Confina al N. E. con el gran ducado de Hesse-Darmstadt, al E. con el grand ducado de Baden, al S. con Francia, y al O. y N. O. con la prov. prusiana del Bajo Rhin. Tiene 18 leguas de largo y 14 de ancho, es montañoso y fertil, y su clima apacible. La agricultura se halla en estado floreciente, y las principales cosechas consisten en centeno, espelta, cebada, avena, cáñamo, lino, tabaco, vino, frutas y plata, cobre, hierro plomo, co[illegible] y sal.—Prov. del gran ducado de Hesse Darmstadt, de la cual forma la parte Occidental. Tiene 180,000 hab., 9 leguas de largo, y 6 de ancho; es montuosa y esta [illegible] de valles y pequeños llanos por lo general fértiles y bien regados.—RHIN Y MOSELA : ant. depart. frances, comprendido actualmente en las prov. prusianas del Bajo Rhin y de Clév[illegible]-Berg.—ALTO RHIN : depart. en el estremo al N. E. de Francia, con [illegible] hab., formado de la Alta-Alsacia y de la república de Mulhouse. Confina al E. con el gran ducado de Baden; al S. E. y al S. con la Suiza; al S. O. con el depart. del Doubs, al O. con los del Alto Saona y de los Vosges, y al N. con el Bajo Rhin. Tiene 17 leguas de largo y 11 de ancho, el suelo es poco fertil hácia el Rhin, pero productivo en los [illegible], las principales co[illegible] [illegible] cereales, [illegible] escarda [illegible], tabaco, y cria [illegible] Tiene minas de plomo, [illegible] canteras de mármol, [illegible] molinos de papel, [illegible] fraguas para el hierro, cobre y [illegible], tejidos de lana y algodon, tintorerias, etc. —ant.: circulo de Alemania, que forma actualmente gran parte del Hesse-Darmstad, y del ducado de Nassau, y una pequeña parte de las prov. prusianas de Westfalia y del Bajo Rhin.—[illegible] de Alemania, que forma actualmente la mayor parte del circulo bávaro del Rhin, y una pequeña parte de la prov. prusiana del Bajo Rhin.—Prov. de los Estados Prusianos, con 1.200,000 hab. Es la mas meridional de las que forman el gran ducado de su nombre; tiene 44 leguas de largo y 20 de ancho, y confina al N. con la de Cleves-Berg, al N. E. con la de Westfalia, al E. con el ducado de Nassau, y el Hesse-Darmstad, y con el circulo bávaro del Rhin, al S. con Francia, y al O. con Béljica y Holanda. Es fértil en las [illegible] del Rhin y del Mosela, y la industria es activa. En 1834 fue incorporado a esta prov. el principado de [illegible].—Gran ducado que comprende la parte occidental de los Estados Prusianos; esto es, las prov. del Bajo Rhin, de Cleves-Berg y de Westfalia.—Depart. al estremo N. E. de Francia, con 500,000 hab. formado de la Baja Alsacia [illegible] son al N. el circulo bávaro del Rhin, al E. el ducado de Baden, al S. el depart. del Alto Rhin, al S. O. el de los Bosges, al O. el del Meurthe, y al N. O. el del Mosela. Tiene 20 leguas de largo y 8 de ancho, lo cruza una cordillera, y lo baña el Rhin, como tambien otros rios poco considerables. El terreno es de los mas fértiles de Francia, tiene minas de plata, plomo cobre y hierro, y la industria es activa.

=Mit.: las medallas romanas representan este rio bajo la forma de un anciano de larga barba, medio desnudo, sentado al pie de varias montañas, con la mano izquierda apoyada en un buque y teniendo en la derecha un cuerno que mana agua.

RHINBERG : Biog.: ciudad de los Estados Prusianos, en la prov. de Cléveris-Berg, sit. cerca de la márjen derecha del Eider, y a $^3/_4$ de legua de la izquierda del Rhin, que pasaba por ella en otro tiempo. Está circuida de deliciosos jardines, y su principal industria consiste en fábricas de paño, lienzo, pasamaneria, hilanderias de algodon, cerveza y destilatorios. En sus alrededores se cria mucho ganado. Es ciudad del tiempo de los Romanos; en 1586 la sitió infructuosamente el duque de Parma; cayó en poder de los Españoles en febrero de 1590; apoderóse de ella en 1601 el principe Mauricio de Nassau, y cinco años despues fue tomada por Espinola. Luis XIV la conquistó en persona en 1672, y la entregó en seguida al elector de Colonia. El 16 de octubre de 1760, los Franceses ganaron en sus cercanias una señalada victoria contra los Hannoverianos, mandados por el principe heredero de Brunswick.

RHEINGAN : Geog.: territorio de su parte meridional del ducado de Nassau, con 18,000 hab.; tiene cerca de 4 leguas de largo y se cosecha allí el mejor vino del Rhin.

RHO (JACOBO): Biog. jesuita italiano y misionero en China; n. en Mila en 1593, y m. en Pekin en 1638. Compuso diversas obras de matemáticas y de relijion en idioma chino.

RHODE : Geog.: isla de los Estados-Unidos en el de Rhode-Island; sit. cerca de la costa hacia los 41 grados de lat. N., y los 73 de lonj. O. Su terreno es fertil, y el clima sano y ameno, de suerte que los estranjeros la llaman el paraiso de la America.—RHODE-ISLAND: el mas pequeño de los Estados-Unidos de la América Setentrional, sit. entre los 41 y 42 grados de lat N., y los 73 y los 74 de lonj. O., Confina al N. y el E. con el de Massachusets; al S. con el Atlantico, y al O. con el estado de Connecticut. Tiene 108,000 hab., 13 leguas de largo, y 9 de ancho: su clima es agradable y hay pocos bosques. El suelo es mas a propósito para la cria de ganado que para la agricultura, y la instruccion está poco adelantada: hay sin embargo una gran universidad, escuela de cuaqueros, 8 colejios y 250 escuelas elementales.

RHODES (ALBERTO DE): Biog.: jesuita, misionero en Cochinchina, Tonkin y Persia, filólogo; n. en Avinon en 1591, y m. en 1660: *Dictionnarium annamiticum, lusitanum et latinum, Viajes.*

RHODEZ : Geog.: RODEZ.

RHODOMAN (LORENZO): Biog.: poeta griego y latino, y uno de los restauradores de los estudios en Alemania; n. en 1546, y m. en 1606: *Vita Lutheri* en versos griegos; *Argonáutica, thebaica, troica.*

RHOE : Geog.: una de las islas Shetland, sit. hacia los 60 grados de lat. N., y los 2 de lonj. E. Tiene 7 leguas de circunferencia y está poco habitada.

RHOEO : Mit.: hijo de Estáfilo y de Crisotemis: fue encerrada en una caja y arrojada al mar por haber cedido a los deseos de Apolo.—Hija de Escamandro.

RHONE-GEBIRGE : Geog.: cordillera de Alemania al N. E. del Hesse electoral, y al O. del ducado de Sajonia Meiningen. Tiene 12 leguas de estension y su mayor altura es de 4,200 pies sobre el nivel del mar.

RHOPALO : Tipos. her.: hijo de Hercules.

RHUA (PEDRO DE): Biog.: humanista español, que vivio en el siglo XVI: *Cartas sobre la historia dirijidas a Antonio de Guevara.*

RHINE (GUILLERMO TOMÁS): Biog.: médico ingles, naturalista y viajero a las Indias orientales; n. en 1640.

RHYNS OF GALLOWAY: Geog.: peninsula de Escocia, que forma la parte occidental del condado de Wigton. Tiene 7 leguas de largo y 2 de ancho.

RI : s. m. Filol: nombre de una letra del alfabeto sanscrito, que los gramáticos indios consideran como una vocal; tiene el sonido de la *i* precedida de una *r* suave y gutural.

RÍA : s. f.: la parte del rio próxima a su entrada en el mar, y hasta donde llegan las mareas y se mezclan las aguas dulces con las salobres.

RIACÓFILA : s. f. Zool. (que le gustan los arroyos): género de insectos neurópteros, de la tribu de los friganios, cuyas especies son todas orijinarias de Europa.

RIACOLITA : s f. Miner.: variedad de feldspato, sustancia mineral de color blanco, compacta, vitrea; es un solicato de alúmina de sosa y de potasa.

RIACHUELAS : Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 13 leguas de la capital y 3 de Riaza.

RIACHUELO : s. m. rio pequeño y de poco caudal.

RIADA : s. f.: avenida, inundacion crecida.

RIAFARTA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Serrapio.

RIAGOLENGO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Moeche.

RIAGUAS (DE SAN BARTOLOMÉ): Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 15 leguas de la capital y 3 de Riaza.

RIAL : Geog. España: nombre comun a 31 aldeas y lugares, sit. 15 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 4 en la de Orense, y 9 en la de Pontevedra.—RIAL DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña: —RIAL E IGLESIA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Berducido.—SAN ANDRÉS DE RIAL: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 3 de Chantada. —SAN VICENTE DE RIAL: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de la capital y 3 de Santiago.

RIALDONIO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Nogueira.

RIALIÑO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Laiño.

RIALP : Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 1 de Sort.

RIAMBOURG : Biog.: literato y filósofo frances; n. en Dijon en 1776, y m. en 1836: *Obras filosóficas.*

RIAMONDE : Geog. España: nombre comun a 2 aldeas sit. en la prov. de Pontevedra.

RIAMONTE (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

RIANA : s. f. Bot.: ALSODEA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Meiras.

RIANDE : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro Felix de Broes.

RIANJO : Geog. España: ayunt. de 1,220 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 16 $^1/_4$ leguas de la capital y 3 de Padron.—Aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Brandariz.—SANTA COLUMBA DE RIANJO: villa de 400 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 16 leguas de la capital y 6 de Santiago.

RIANSARES : Geog. España: rio que nace en la prov. de Cuenca al pie de la pequeña sierra donde se halla la ermita que le da nombre en el part. jud. de Tarancon, y desagua en la laguna de Tarai en la prov. de Toledo.

RIAÑO (DIEGO): Biog.: escultor y arquitecto español del siglo XVI, trabajó en la catedral de Sevilla.

=Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. 1 en la prov. de Búrgos, 1 en la de Lugo y 1 en la de Santander.—RIAÑO Y LAFUENTE: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Leon, a 12 leguas de la capital.—SAN MARTIN DE RIAÑO: felig. de 250 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de la capital y 3 de Pola de Labiana.

RIAÑON : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Amandi.

RIAO : Geog.: isla del archipiélago de las Molucas, sit. hacia los 2 grados de lat. N., y los 131 de lonj. E. Tiene 5 leguas de largo y 2 de ancho.

RIAS : Geog. España: cortijada de 10 vec., sit. en la prov. de Granada, ayunt. de Diezma.

RIASCOS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 2 de Sarria.

RIASOAS : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Brion.

RIATILLO : s. m. ant.: RIACHUELO.

RIAUP (BARONÍA DE): Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 15 leguas de la capital y 9 de Solsona.

RIAZA : Geog. España: villa de 640 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 12 leguas de la capital.

RIAZAN : Geog.: gobierno de la Rusia Europea con 1.500,000 hab. Confina al N. con el de Vladimir; al E. y al S. con el de Tambou; al O. con el de Tula, y al N. O. con el de Moscou: tiene 52 leguas de largo y 35 de ancho, y le cruzan el Don y el Oka con varios afluentes. Es pais generalmente llano y muy fertil: produce mucho trigo, cebada, avena, cáñamo y lino, y se cria en él una escelente casta de caballos, mucho ganado y abejas.—Ciudad de la Rusia Europea con 15,000 hab., capital del gobierno de su nombre, sit. a 32 leguas S. E. de Moscou, á orillas del Oka. Tiene fabricas de tejidos de seda y de lienzos. La ant. ciudad de Riazan, que era una de las mas poderosas de la Rusia, y capital de un ducado independiente, fue destruida por los Tataros en 1568, y estaba sit. a 5 $^1/_2$ leguas E. S. E. de la nueva, en cuyo sitio hay un pueblo del mismo nombre.

RIAZO : Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 2 lugares, sit. aquella en la prov. de Pontevedra, y los [illegible] ares en la de Lugo.

RIAZON : Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

RIAZOR : Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

RIBA : s. f. prov. Aragon: la pendiente que media entre un campo superior y el mas bajo; RIBAZO.—ant.: RIBERA. Solo se usa en composicion o formando parte de otras vozes; como: *Ribagorza*, *Ribadeo*, etc.

=Geog. España: nombre de 6 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de Oviedo, 3 en la de Pontevedra y 1 en la de Tarragona.—RIBA DE VEA: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Cristina de Vea.—RYBA-REDONDA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 15 leguas de la capital y 6 de Cifuentes.—RIBA ROYA: lugar de 21 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.—LA RIBA: cuadra de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Villafranca del Panadés.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Bimenes.—LA RIBA DE ESCALOTE: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 10 leguas de la capital y 4 de Almazan.—LA RIBA DE SAELICES: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 15 leguas de la capital y 5 de Sigüenza. —LA RIBA DE SANTIUSTE: lugar de 40

vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 13 leguas de la capital y 2 de Atienza.—SAN ESTEBAN DE LA RIBA: aldea sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.—SANTA COLUMBA DE RIBA DE LOURO: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 de Tuy.

RIBABELLOSA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria y 2 ½ de Añana.

RIBADABIA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Castrelos.

RIBADEDEVA: Geog. España: ayunt. de 380 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 22 leguas de la capital y 4 ½ de Llanes.

RIBADENEIRA: Biog.: jesuita español, hajiógrafo y uno de los compañeros de San Ignacio; n. en Toledo en 1527, y m. en 1611: *La flor de los Santos*.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Paradela.

RIBADESELLA: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 3 de Cangas de Onis.—Ayunt. de 1,270 vec., sit. en la misma prov. que comprende 18 feligresías.

RIBADETEA (SAN JORGE DE): Geog. España: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y ½ de Puenteareas.

RIBADOQUIN: s. m.: culebrina de poco calibre que ya no se usa en las buenas fundiciones por su corta utilidad.

RIBAFLECHA: Geog. España: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 2 leguas de la capital.

RIBAFORADA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 18 leguas de la capital y 2 ½ de Tudela.

RIBAGORDA: Geog. España: aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 3 ½ leguas de la capital.

RIBAGORZA (CONDADO DE): Geog. España: territorio de la prov. de Huesca, sit. en la parte oriental de la misma, extendiéndose de N. a S. unas 15 leguas y por unas de 6 de E. a O.; se compone de 450 pueblos.

RIBAGUDA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava a 5 leguas de Vitoria y 3 de Añana.

RIBALDE: adj. ant.: RIVAL.

RIBALDERÍA: s. f.: accion, costumbre o proceder del ribaldo.

RIBALDO: adj. [illegible]: bellaco, [illegible].

RIBALMAGUILLO: Geog. España: [illegible] de 20 vec., sit. en la prov. de [illegible], part. jud. de Torrecilla de Cameros.

RIBALTA (FRANCISCO): Biog.: pintor [illegible] XVI, y uno de los [illegible] maestros de la escuela Valenciana: n. en Castellon de la Plana en 1551, y m. en 1628. Empezó a estudiar [illegible] *San Pedro Mártir; San Leonardo; la* [illegible] *Bernardo y la Virgen* [illegible] *Cena del Se*ñor; y otros muchos cuadros.—JUAN DE RIBALTA: pintor español de la escuela valenciana, hijo y discípulo de Francisco Ribalta: n. en 1597, y m. en 1628. Pintó algunos cuadros juntamente con su padre y adquirió nombre en los mismos, gran correccion en el dibujo, buena composicion y un agradable y fresco colorido: *La Concepcion del Señor; San Bernardo; treinta y un retratos de varones ilustres valencianos; San Pedro; San Diego; El buen Ladron; San Agustin; San Sebastian; San Isidro; Unos pícaros jugando a los naipes; un Crucifijo, Las Virtudes*, etc.

RIBAR: v. n. ant.: ARRIBAR.—SUBIR.

RIBARROJA: Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Tarragona a 13 leguas de la capital y 6 de Gandesa.—Villa de 430 vec., sit. en la prov. de Valencia a 3 leguas de la capital y 2 de Liria.

RIBARTEME (SAN CIPRIANO DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 6 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Puenteareas.—SAN JOSÉ DE RIBARTEME: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 6 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Puenteareas.—SANTIAGO DE RIBARTEME: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 6 ½ leguas de la capital y 3 ½ de Tuy.

RIBAS (FRANCISCO DE): Biog.: escultor español del siglo XVII, muy hábil en la talla y adorno de retablos: *Varios retablos en las iglesias de Sevilla*.—FRANCISCO DE RIBAS Y CARRASQUILLAS: dominico y predicador español, adversario de los Jesuitas y escritor ascético: n. en Córdoba en 1612, y m. en 1687.—GASPAR DE RIBAS: escultor español del siglo XVII: trabajó en varios retablos de Sevilla.—GONZALO DE RIBAS: escultor y pintor español, uno de los fundadores de la academia sevillana.—JOSÉ DE RIBAS: general que sirvió en el ejército de Rusia, n. en Nápoles en 1753 y Catalina II le encargó varias misiones.—MIGUEL DE RIBAS: escultor español del siglo XVI, discípulo de Gaspar Becerra. Trabajó en el palacio real de Madrid, y en la real casa del Pardo, y m. en 1581.

=Geog. España: nombre de 5 aldeas sit. 1 en la prov. de Logroño, 1 en la de Orense, y 3 en la de Pontevedra, y 3 lugares, 1 en la de Leon y 2 en la de Orense.—Villa de 110 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 13 leguas de la capital.—Aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 13 leguas de la capital y ½ de Ejea de los Caballeros.—RIBAS ALTAS: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Figueira.—RIBAS DE ARAUJO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Lodos.—RIBAS DE MIÑO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Cequelinos.—SAN ESTEBAN DE RIBAS DE SIL: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital.—SAN PEDRO DE RIBAS: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 6 leguas de la capital y 2 de Villanueva [illegible].

RIBASECA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon a 1 ½ leguas de la capital.

RIBATAJADA: Geog. España: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Cuenca a [illegible] de la capital y 5 de Priego.

RIBATAJADILLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca a [illegible] leguas de la capital y [illegible].

RIBATEJADA: Geog. España: villa de [illegible], sit. en la prov. de Madrid a 7 [illegible] y 3 de Alcalá [illegible].

RIBATEJO: [illegible] de largo y 2 de ancho, y es [illegible].

RIBAVELLOSA ([illegible]): Geog. España: lugar de 2 [illegible] en la prov. de Logroño a 5 [illegible] y 1 de Torrecilla de Cameros.

RIBANO: s. m.: [illegible] con alguna elevacion y declive en las cuales de las [illegible] y quebradas de la tierra.—ant.: [illegible] diferencia.

RIBBLE: Geog.: rio de Inglaterra, que nace en el condado de York, corre 32 leguas al S., y desagua en el mar de Irlanda.

RIBE: Geog.: diócesis la mas meridional de Jutlandia, en Dinamarca, con 114,000 hab. Confina al N. con las de Aalborg y de Viborg, al E. con la de Aarhous y el Cattegat; al O. con el mar del N. y al S. con el ducado de Sleswig. Su superficie es de 28 leguas de largo y 23 de ancho, que forman 337 cuadradas. El suelo es poco fertil y produce granos, patatas, lino, cáñamo, y el mejor tabaco del Dinamarca, y cria bastante ganado.—Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 ½ leguas de la capital y 1 ⅙ de Cervera.

RIBEAUVILLE: Geog.: ciudad de Francia con 6,600 hab., sit. en el depart. del alto Rhin. Es cabeza de territorio y tiene varios telares.

RIBEIRA: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Orense.—RIBEIRA DE BENDAÑA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Ribeira.—SAN MIGUEL DE RIBEIRA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, part. jud. de Ginzo de Limia.—SAN PEDRO DE RIBEIRA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital y 1 ½ de Allariz.—SANTA MARINA DE RIBEIRA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1 de la Estrada.

RIBEIRAO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Negreiros.

RIBEIRO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.

RIBELA: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. 1 en la prov. de Orense y 2 en la de Pontevedra.—SAN JULIAN DE RIBELA: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 legua N. de la capital.—SANTA MARINA DE RIBELA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 de Estrada.

RIBELLAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

RIBELLES (BARONIA DE): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 4 ¼ de Solsona.

RIBERA: s. f.: margen y orilla del mar o rio, y por estension se llama así la tierra cercana a los rios, aunque no esté a su margen.—ant.: RIO.—fr.: SER DE MONTE Y RIBERA: ser para todo.

=Biog.: ANASTASIO PANTALEON DE RIBERA: poeta español del tiempo de Felipe IV; n. en Zaragoza en 1580, y m. en 1629: *Poesías festivas*.—JOSÉ RIBERA, conocido tambien con el nombre de *El Españoleto*: célebre pintor y grabador español; n. en Játiva en 1588, y m. en Nápoles en 1656. Hizo sus primeros estudios bajo la direccion de Francisco de Ribalta, pero animado del deseo de adquirir mayor gloria dejó el estudio de su maestro, y sin contar con mas recursos que la caridad pública marchó a Roma a pie para dedicarse a copiar a los grandes maestros de la época. La fortuna le fue tan adversa que tuvo que pasar a Nápoles donde sus pinturas fueron muy pronto bastante a [illegible]. Animado con los continuos aplausos que le prodigaron en aquel país, se declaró rival de todos los mejores de su arte y [illegible] *cisandose; El Filósofo, La Comunion de los apóstoles; Los Doce Apóstoles; Descendimiento de la Cruz; Prometeo en el Caucaso; La Escala de Jacob, Martirio de San Bartolomé; Entierro de Cristo; Cuadro de brujas; Un San Cristobal; Un Santo ermitaño, El martirio de San Sebastian; Una Concepcion, San Agustin, Un Crucifijo; Laocoonte y sus hijos, La caridad romana; El nacimiento del Señor; San José trabajando*, etc., etc.: *Varias estampas grabadas al agua fuerte*.—JUAN VICENTE DE RIBERA: pintor español que floreció en Madrid a principios del siglo XVIII: *Cuadros relativos a la vida de San Francisco de Paula; San Justo y Pastor*, etc.

—Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava a 9 leguas de Vitoria y 5 de Añana.—Nombre de 1 aldea, sit. en la prov. de Pontevedra, y 3 lugares, 1 de la de Orense y 2 de la de Pontevedra.—RIBERA ALTA: ayunt. de 240 vec., compuesto de 2 villas y 20 lugares, sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana.—RIBERA BAJA: ayunt. de 80 vec., compuesto de 6 lugares, sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana.—RIBERA DE ABAJO: ayunt. de 410 vec., compuesto de 5 felig., sit. en la prov. de Oviedo a 1 legua de la capital.—RIBERA DE AMANDI: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Amandi.—RIBERA DE ARRIBA: ayunt. de 410 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 1 legua de la capital.—RIBERA DE BEMBIBRE O DE FOLGOSO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon a 13 leguas de la capital y 3 ½ de Ponferrada.—RIBERA DE GRAJAL O DE LA POLVOROSA: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Leon a 7 leguas de la capital y 4 de la Bañeza.—RIBERA DEL FRESNO: villa de 510 vec., sit. en la prov. de Badajoz a 12 leguas de la capital y 3 de Almendralejo.—RIBERA DE OVEJA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 19 leguas de la capital y 2 de Granadilla.—RIBERA O PARROQUIA DE SAN JUAN DE LAS ABADESAS: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.—LA RIBERA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Puelles.—SANTA MARINA DE RIBERA: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 9 leguas de la capital y 1 ½ de Cañiza.

RIBERAC: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Dordoña a 16 leguas N. E. de Burdeos. Es el punto de depósito de los cereales, cáñamo y hierro del país.

RIBERAS: Geog. España: [illegible] sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de la Corrada.

RIBEREÑO: adj.: lo que pertenece a la ribera o es propio de ella.—El hab. de alguna ribera, y el lugar [illegible] cercana a un rio.

RIBERIEGO: adj.: se aplica a los ganados que no son trashumantes, y tambien se llama así al ganadero de este género de ganado.—RIBEREÑO.

RIBERO: s. m.: el vallado de estacas, cascajo y césped que se hace a la orilla de las presas para que no se salga y derrame el agua.—Sitio destinado en las márgenes de los rios o en las costas del mar, para recibir y embarcar las maderas que se [illegible] a los astilleros.—ant.: MONTE[illegible] o RIBAZO.

=Biog.: JUAN DE [illegible]: [illegible] y arquitecto español del siglo XVI: *Estatua de San Pablo en Segovia*, [illegible] *de Leon*.

=Geog. España: [illegible] en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.—[illegible] de 2 [illegible] sit. en la prov. de Orense.—SAN [illegible] DE RIBERO: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense a 4 leguas de la capital y 1 ½ de Rivadavia.—[illegible] DE RIBERO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense a 6 leguas de la capital y 1 de [illegible].

RIBERT: Geog. España: lugar de [illegible], sit. en la prov. de Lérida a 11 leguas de la capital y 3 de Tremp.

RIBESALBES: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de

Castellon de la Plana a 2 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Lucena.

RIBESIA: s. f. Bot.: ROSELLERO.

RIBESIÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: GROSELLACEAS.

RIBETE: s. m.: vivo o refuerzo muy estrecho que se pone a la estremidad de la ropa o vestido.—Añadidura, aumento.—Entre jugadores, valor o aumento que pide el que presta a otro alguna cantidad de dinero en la casa de juego, para que cuente en ella, y se debe pagar fuera de la suerte principal.—met.: adorno que se añade en la conversacion a algun caso, refiriendole con alguna circunstancia de relevacion o de gracia.

RIBETEADOR: adj. s.: el que ribetea.

RIBETEAR: v. a.: echar ribetes.

RIBIDE: s. m. Bot.: ROBSONIA.

RIBIELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antolin de Ibona.

RIBIER (GUILLERMO): Biog.: consejero de Estado en Francia, diputado de los Estados Generales e historiador; n. en 1578 y m. en 1663: *Cartas y Memorias sobre los reinados de Francisco I*, Enrique II y Francisco II.—JACOBO RIBIER: hermano del anterior y consejero en el Parlamento de Paris: *Memorias de los cancilleres y guarda sellos.*

RIBNITZ: Geog.: ciudad del ducado de Mecklemburgo Schwerin, sit. a 8 leguas N. N. E. de Gustrow en la estremidad S. O de la bahia de su nombre. Es cabeza de dos partidos.—BAHIA DE RIBNITZ: Geog.: bahia en la prov. prusiana de Pomerania, en el ducado de Mecklenburgo Schwerin. Tiene una forma muy irregular, estendiéndose su lonjitud a 6 leguas, y variando su anchura desde ¼ de legua a 1 y ½.

RIBON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de Tegla.—SANTA MARIÑA DE RIBON: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 10 ½ leguas de la capital y 1 de Navia de Suarna.

RIBONA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Seana.

RIBOTA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos a 20 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia a 13 leguas de la capital y 2 de Sepulveda.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Loiro.

RIBTO: s. m. ant.: RETO.

RICABO (SAN BARTOLOMÉ DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 7 leguas de la capital y 3 de Pola de Lena.

RICACHO: adj.: RICAZO.

RICADUEÑA: s. f.: señora, hija o mujer de grande o de ricohombre.

RICAFEMBRA: s. f. ant.: RICADUEÑA.

RICAFORTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Portela.

RICAHEMBRA: adj. s. f.: RICADUEÑA.

RICAHOMBRÍA: s. f.: título que se daba antiguamente a la primera nobleza de España.

RICAMENTE: adv.: opulentamente, con abundancia.—PRECIOSAMENTE: con delicadeza, de una manera esquisita.—ant.: DIESTRAMENTE O VALIENTEMENTE.

RICAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Bimenes.

RICARA o **RICARI**: Geog.: Indios de los Estados Unidos, que habitan en el territorio de Misuri a orillas del rio de este nombre. Son temibles; manejan bien el fusil, y perjudican con sus ataques a la navegacion del rio.

RICARDO: Biog.: Nombre de dos principes de Capua que reinaron en este estado, el primero desde 1062 a 1078 en que murió, y el segundo desde 1091 hasta 1106, época de su muerte.—Conde de Autun y primer duque de Borgoña, cuñado de Carlos el Calvo, se distinguió en la guerra que hizo a los Normandos, y m. en 921.—Conde de de Evreux, que acompañó a Guillermo *el Bastardo* en su espedicion contra Inglaterra; m. en 1067.—Nombre de tres reyes de Inglaterra.—RICARDO I llamado *Corazon de Leon*, hijo de Enrique II, n. en 1157 y m. en 1199. Sucedió a su padre en 1189 después de haberse revelado contra él, y se cruzó en 1190 juntamente con Felipe Augusto. Se apoderó de Chipre, desembarcó en San Juan de Acre que cayó en poder de los Cristianos en 1101; se atrajo por su carácter altivo y turbulento la enemistad de aquel príncipe, y se embarcó para Europa después de haberse cubierto de gloria en Oriente. Durante la travesía naufragó, y habiendo tenido que pasar por Austria, el archiduque de esta nacion, a quien habia insultado en Siria, le mandó prender y formar causa y exijió por su rescate 250,000 marcos de plata. Pagados estos, partió a Inglaterra que encontró revuelta por la faccion que capitaneaba su hermano, obligó a este a que se sometiese, emprendió la guerra con Felipe Augusto y fue herido mortalmente en el sitio de una plaza fuerte del Lemosin.—RICARDO II: hijo del príncipe negro; n. en 1366 y m. en 1400. Sucedió a Eduardo III en 1377 a la edad de 11 años; dejó tomar a sus tios una autoridad de que abusaron, y mientras se dirijia a Flandes con el objeto de apaziguar una insurreccion, el duque de Hereford se hizo coronar bajo el nombre de Enrique IV en 1390. Ricardo murió en la prision en que le habia encerrado el usurpador.—RICARDO III: duque de Glocester; n. en 1352 y m. en 1485. Fue partidario de Eduardo IV, a quien defendió contra Enrique VI, con cuya viuda se casó. Logró a fuerza de intrigas hacerse nombrar rejente de su sobrino Eduardo V, y después de haber hecho perecer en la torre de Lóndres al jóven monarca y a su hermano, y de haberse deshecho de cuantos señores podian oponerse a sus designios, se apoderó del poder real. Pero no ejerció mucho tiempo esta autoridad, porque abandonado de sus partidarios fue vencido y muerto por sus enemigos en 1485. Fue el último rey de la casa de York.—Nombre de dos duques de Normandía: RICARDO I, apellidado *Sin Miedo*, hijo y sucesor de Guillermo el de la *Larga-Espada*; fue asegurado en la posesion de sus Estados por el rey de Dinamarca; contribuyó a la elevacion de Hugo-Capeto, y m. en 996 dejando por sucesor a Ricardo II.—RICARDO II, apellidado *el Bueno*, hijo y sucesor de Ricardo I y fiel aliado de Roberto II; m. en 1207 dejando sus Estados a su hijo Ricardo que fue envenenado por su hermano Roberto I, el cual se apoderó del ducado.—RICARDO DE CORNOUALLES: emperador no coronado de Alemania, hijo de Juan-sin-Tierra; n. en 1209 y m. en 1272. Después de haberse distinguido en Palestina, al servicio de Enrique III, se aprovechó de las revueltas de Alemania para hacerse proclamar emperador de aquella nacion en Aix-la-Chapelle. Se distinguió por su buena administracion.—DAVID RICARDO: economista ingles; n. de padres judíos en 1823; adquirió en la banca una fortuna inmensa, se convirtió a la relijion cristiana; fue individuo de la cámara de los Comunes y m. en 1823; *Principios de economía política.*—SAN RICARDO: obispo de Chichester en Inglaterra; m. en 1255.

RICARDOS (ANTONIO RAMON): Biog.: famoso general español; n. en Cádiz en 1718, y m. en 1798. Se dedicó desde niño a la carrera militar; estuvo de capitan en la campaña de Italia, donde a causa de sus servicios se le nombró coronel a los 16 años de edad; se cubrió de gloria en la guerra con Portugal; marchó a Oran y allí recibió una herida; pasó después a América a arreglar el sistema militar de las colonias; desempeñó otros diversos cargos; puso los primeros cimientos del colejio militar de Ocaña, y puesto al frente del ejército de Cataluña cuando la guerra con Francia, invadió esta nacion dando señalados ejemplos de valor y derrotando en muchos combates a sus enemigos: *Preceptos y máximas militares para instruccion de los alumnos del colejio de Ocaña*; *Diario militar de la primera campaña del Rosellon.*

RICAREY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Matvas.

RICAUT (PABLO): Biog.: diplomático e historiador ingles, m. en 1700: *Historia del estado presente del Imperio Otomano*; *Historia de los tres últimos emperadores turcos.*

RICEYS (LES): Geog.: ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. del Aube, a 7 leguas S. S. E. de Troyes. Es cabeza de territorio y en sus inmediaciones hay canteras de piedra litográfica.

RICCATI (VICENTE DE): Biog.: jesuita italiano, matemático e injeniero; n. en 1707, y m. en 1775: *Institutiones analiticæ.*

RICCI (ANTONIO): Biog.: pintor italiano conocido tambien con el nombre de *Barbalunga*; fue discípulo del *Dominiquino*; n. en Mesina en 1600, y m. en 1649.—CAMILO RICCI: pintor italiano; n. en Ferrara, en 1580, y m. en 1620.—ESCIPION RICCI: sobrino de Lorenzo Ricci, obispo de Pistoya y de Prato; n. en Florencia en 1741, y m. en 1810. Defendió en un principio la reforma relijiosa, pero puesto preso por el papa admitió cuanto habia combatido.—LORENZO RICCI: último general de los jesuitas; n. en Florencia en 1703, y m. en el castillo de San Anjelo en 1775.—MÁRCOS RICCI: pintor paisajista italiano, sobrino de Sebastian de Ricci; n. en 1676, y m. en 1726.—MATEO RICCI: célebre jesuita misionero en China; n. en la Marca de Ancona, y m. en Pekin en 1610. Compuso quince obras en idioma chino sobre matemática y relijion.—SEBASTIAN RICCI: pintor italiano, individuo de la Academia de pintura; n. en 1660, y m. en 1734: *Alegoria*; *Marina*; *Degollacion de los inocentes*; *Asuncion.*

RICCIA (LA): Geog.: lugar de los Estados Pontificios en la comarca y a 5 leguas S. E. de Roma. En sus inmediaciones estaba el famoso templo de Diana en medio de una selva sagrada.—Ciudad de Nápoles con 500 hab., sit. en la prov. de Sannio. Es cabeza de territorio.

RICCIO (DOMINGO): Biog.: pintor italiano; n. en Verona en 1494, y m. en 1567.—*Clemente VII y Carlos V en Bolonia.*—FÉLIX RICCIO: pintor italiano hijo del anterior; n. en Verona en 1540, y m. en 1605: *La Sagrada familia.*

RICCIOLI (JUAN BAUTISTA): Biog.: distinguido jesuita, astrónomo, erudito y cronolojista italiano; n. en Ferrara en 1578, y m. en 1671: *Almagestum novum*; *Astronomia reformata*; *Chronologia reformata*; *Geographia et hydrographia reformata.*

RICCOBONI (conocido tambien con el nombre de LELIO): Biog.: actor y autor dramático italiano; n. en Módena en 1674, y m. en 1793: *Historia del teatro italiano.*

RICI (FRANCISCO): Biog.: pintor español del siglo XVII, n. en Madrid, y m. en el Escorial a los 77 años de edad el de 1684: *Santiago a caballo*; *Cristo crucificado*; *San Francisco de Borja*; *San Luis Gonzaga*; *El monasterio de San Ginés*; *Capilla de las Santas Formas* en el monasterio del Escorial.

RICIA: s. f. ant.: RIZA, en su segunda acepcion.

=Bot.: género de plantas hepáticas, compuesto de 47 especies cuya mayor parte crecen en la tierra y algunas en los lugares inundados donde nadan en la superficie de las aguas.

RICIAL: adj. Agr.: se aplica a la tierra en que después de cortado el pan en verde, vuelve a nacer o retoñar.—Se dice de la tierra sembrada de verde, para que se le coma el ganado.

RICIARIO: Biog.: REQUIARIO.

RICIEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas hepáticas, que tiene por tipo el género ricia.

RICIMIR: Biog.: general de orijen suevo que se alistó en los ejércitos romanos y llegó a las primeras dignidades del Imperio en tiempo de Honorio y Valentiniano. Como patricio y general de los ejércitos de Roma, adquirió una autoridad casi ilimitada, pero nunca trató de vestir la púrpura, aunque elevó y depuso emperadores a su antojo; m. en 472.

RICINARIO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter tomado del velo llamado ricinio conque se cubria su estátua.

RICINATO: s. m. Quim.: sal formada por la combinacion del ácido ricínico con una base.

RICÍNEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyo tipo es el género ricino.

RICINELA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios de la familia de los purpuríferos, cuyas especies se encuentran únicamente en los mares intertropicales.

RICINIATO: adj. Mit.: RICINARIO.

RICINICO: adj. Quim.: nombre de un ácido particular que se produce por la saponificacion del aceite de ricino.

RICINIO: s. m. Hist. ant.: especie de velo conque se cubria la estátua de Júpiter.

RICINO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son arborescentes o herbáceas, de gran tamaño y crecen en Asia y en Africa. Tienen las hojas alternas, las flores monoicas y dispuestas en espigas terminales y el fruto capsular, se cultivan en los jardines como plantas de adorno y el aceite que se estrae de sus frutos se emplea como un escelente purgante y tiene ademas usos económicos, sirviendo de alumbrado. En la actualidad recomiendan varios médicos el empleo de los frutos, en vez del aceite, y aseguran que la emulsion que se obtiene, es de mejor efecto y sobre todo que es mas agradable de tomar.

=Zool.: género de insectos ápteros de la familia de los parásitos, designados vulgarmente con el nombre de piojos de las aves.

RICINOCARPO: Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva-Holanda.

RICKMANSWORTH: Geog.: villa de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado de Hertford, a 5 leguas N. O. de Lóndres.

RICLA: Geog. España: villa de 490 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 8 leguas de la capital y 1 de Almunia. Es célebre en la historia de España romana bajo el nombre de Nertóbriga.

RICO: adj.: adinerado, acaudalado, hacendado.—Se aplica a las cualidades como: *rico de virtudes*, *de alientos*, etc.—Abundante, opulento y pingüe.—Sabroso, gustoso, agradable, delicado, esquisito, delicioso.—Escelente, muy bueno en su línea.—Feraz, productivo.—RICO O PINJADO: fr. prov. que pondera la firme resolucion conque uno se mete en algun negocio dificultoso y arriesgado, deseando salir de él con luzimiento e intereses, esponiéndose a arruinarse y perderse.—METAL RICO: V. METAL.—ref.: A RICO NO DEBAS, Y A POBRE NO PROMETAS: enseña a no comprometernos con persona que nos puede atropellar con su poder, o molestar con sus instancias.—DEL RICO ES DAR REMEDIO Y DEL VIEJO CONSEJO: denota, que los ricos deben remediar las necesidades de los pobres, y los viejos ilustrar a los jóvenes con sus consejos.—DE RICO A SOBERBIO NO HAY PALMO ENTERO: que aconseja el buen uso de las riquezas, para huir el vicio de la vanidad, que regularmente los sigue.—SI QUIERES SER RICO, CALZA DE VACA A VISTE DE FINO: reprende la profundidad en los trajes, y enseña que se use de los géneros de mas duracion.

RICOBAYO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 3 leguas de la capital y 5 de Alcañices.

RICOBO: Geog. España: lugar sit.

en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Baamonde.

RICOCHICO: s. m. prov. América Meridional: regalo de los frutos de la tierra, de corderos, gallinas, y a vezes de dinero que los feligreses hacen a sus curas en ciertas épocas del año.

RICOHOMBRE o **RICOHOME**: adj. s.: el que en lo antiguo pertenecia a la primera nobleza de España.

RICOLD DE MONTECROI: Biog.: relijioso dominico italiano del siglo XIII; marchó al Asia donde predicó el Evanjelio; penetró hasta la Tartaria, y escribió en latin la relacion de su viaje; m. por los años 1309.

RICOMA: s. f. ant.: BORDADURA.

RICOOMNE: s. m. ant.: RICOHOMBRE.

RICONCHOS (LOS): Geog. España: concejo compuesto de 4 aldeas, sit. en la prov. de Santander, a 15 leguas de la capital y 2 de Reinosa.

RICOTE: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 5 leguas de la capital y 2 de Ciezar.—VALLE DE RICOTE: terreno compuesto de 5 villas en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza. Su lonj. de N. S. es de 3 leguas y su lat. indeterminada; pero regularmente bastante estrecha. Lo atraviesa el rio *Segura*, cuyas aguas fertilizan un gran número de huertos compuestos de naranjos, limoneros e infinidad de frutales.

RICOTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies crecen en la Turquía de Asia.

RICOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Fragas.

RICTAD: s. f. ant.: fama o provecho.

RICTULARIA: s. f. Zool.: OFIOSOMA.

RICH (JACOBO CLAUDIO): Biog.: orientalista y viajero ingles; m. en 1821: *Viaje a las ruinas de Babilonia*.

RICHARD: Biog.: escritor político eclesiástico frances; n. en la Lorena en 1711, y fue fusilado en Mons en 1794: *Diccionario de ciencias eclesiásticas*.—RICHARD DE CIRENCESTER: historiador y benedictino ingles; m. en Westminster por los años 1401: *De situ Britanniæ*; *Historia ab Hengista ad anuam*.—RICHARD DE NOVES: trovador provenzal del siglo XIII; m. por los años 1270: *Poesias líricas*.—RICHARD DE SAINT VICTOR: teólogo escoces y prior de la abadía San Victor en Paris; m. en 1173: *Opera*.—CLEMENTE RICHARD: jesuita y matemático frances; n. en el Franco-Condado en 1589, y m. en 1664. Felipe IV le nombró profesor de matemáticas en el colejio de Madrid: *Edicion de Arquímedes*; *Comentarios sobre Euclides y Apolonio*.—FRANCISCO RICHARD LENOIR: famoso manufacturero de Normandía; n. en 1765, y m. en 1839. Fue el primero que usó en Francia los telares para el hilado y tejido del algodon.—HONORATO ANTONIO RICHARD MARTELLI: actor, literato y autor dramático frances; n. en 1751, y m. en 1817: *Los dos Fígaros*, comedia.—LUIS CLAUDIO MARIA RICHARD: célebre botánico y viajero frances, miembro del Instituto; n. en Versalles en 1754, y m. en 1821. Visitó por encargo de Luis XVI la Guyana y las Antillas: *Demostracion botánica*; *Edicion refundida de un diccionario de botánica*; *Memorias*.—MARTIN RICHARD: pintor holandes; n. en Amberes en 1591, y m. en 1636; nació con solo el brazo izquierdo, y a pesar de esta desventaja, adquirió gran fama como paisajista.

RICHARDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las aroideas, cuyas especies son yerbas que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

RICHARDSON (JONATÁS): Biog.: pintor y literato ingles; n. en Lóndres en 1665, y m. en 1745: *Tratado de pintura y escultura*.—SAMUEL RICHARDSON: célebre novelista ingles; n. en el condado de Derby en 1689, y m. en 1761. Era hijo de un ebanista, se dedicó en su infancia al oficio de impresor y empezó a escribir a la edad de cincuenta y tres años: *Pamela*; *Clara Harlowe*; *Cárlos Grandisson*.

RICHARDSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Tropical.

RICHBOROUGH: Geog.: lugar de Inglaterra en el condado de Kent, a 3 leguas E. de Cantorbery. Fue plaza romana de la mayor importancia y aun conserva un castillo ruinoso, monumento perfecto de la arquitectura de aquella época.

RICHÉ (ANTONIO GASPAR): Biog.: médico y naturalista frances; n. en 1762, y m. en 1797. Fue agregado como naturalista a la espedicion marítima enviada en busca de La Peyrouse y en su viaje adquirió muchas colecciones que fueron arrebatadas por los Holandeses: *Química de los vejetales*; *Varias memorias*.

RICHELET (CÉSAR): Biog.: gramático y lexicógrafo frances; n. en 1631, y m. en 1698: *Diccionario de rimas*; *Diccionario frances*; *Gramática francesa*.

RICHELIEU (ALFONSO LUIS DU PLESSIS DE): Biog.: famoso eclesiástico conocido con el nombre de *Cardenal de Lyon* y hermano mayor del cardenal, duque de su nombre. Ocupó sucesivamente las sedes de Luzon, Aix y Lyon, y se distinguió por su caridad ejemplar.—ARMANDO DU PLESSIS, CARDENAL Y DUQUE DE RICHELIEU: uno de los mas grandes políticos de su tiempo; n. en Paris en 1585, y m. en 1642. Se dedicó en un principio a la carrera de las armas y abrazó después el estado eclesiástico brillando en el púlpito por su elocuencia; fue nombrado por el clero del Poitu diputado de los Estados Generales; se declaró partidario de la reina madre que le nombró capellan suyo y despues se decidió por el mariscal d'Ancre; fue secretario de Estado, de la Guerra y de Negocios Estranjeros; tomó parte en las desavenencias entre María de Médicis y Luis XIII, y se vió obligado a retirarse a su diócesis y después a Aviñon. En este punto pasó dos años que empleó en componer varias obras de teolojía, siendo al cabo de este tiempo nombrado cardenal, y protejido por la reina madre entró después en el consejo a pesar de la antipatía del rey. Los primeros actos de Richelieu como ministro fueron coaligarse con los Ingleses y Holandeses y hacer la guerra al papa; derrotó en seguida a los Protestantes de Francia que habian de nuevo empuñado las armas; puso sitio a la Rochela, cuya rendicion mató el protestantismo como partido político; aseguró al duque de Nevers en la posesion del ducado de Mántua; triunfó de sus poderosos enemigos interiores que conspiraban secretamente contra él; obligó al hermano del rey y a María de Médicis a abandonar el reino; entró en lucha con la casa de Austria; fue el móvil que arregló la política de las demás naciones a la suya, y después de haber ejercido el poder mas absoluto sobre la nacion y sobre el rey, m. a los cincuenta y ocho años de edad: *Memorias*; *Sucinta relacion de los rasgos magnánimos del rey*; *Testamento político*; *Obras de Teolojía*.—LUIS FRANCISCO ARMANDO DU PLESSIS, DUQUE DE RICHELIEU: sobrino del cardenal de Lyon Alfonso Luis Du Plessis y del ministro de Francia Armando Du Plessis duque de Richelieu, mariscal de Francia, individuo de la Academia Francesa; n. en Paris en 1696, y m. en 1788. Casado y presentado a la corte a la edad de catorce años se dió a conocer por su talento y por sus ventajas físicas; sirvió a las órdenes de Villars; fue nombrado embajador de Viena; se distinguió en varios sitios y en la batalla de Fontenoy, se apoderó de Mahon, conquistó en un mes todo el Hannover, y llamado después de esto a la corte renunció a la vida política y a la guerra y se entregó a los vicios y disipaciones propias de su juventud.

=Geog.: rio del Bajo Canadá, que nace en el lago Champlain, corre 24 leguas al N. y desagua en el San Lorenzo. Hay en el muchas islas que hacen difícil su navegacion.—Grupo de unas 100 islas del Bajo Canadá, formadas por el San Lorenzo en la embocadura del Richelieu. En la primavera están cubiertas de agua.—Ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Indre y Loira, a 9 leguas S. O. de Tours. Es patria del cardenal de Richelieu, y su caserio desde aquella época es simétrico y elegante.

RICHEMONT (ARTURO DE BRETAÑA, DUQUE DE): condestable de Francia, hijo segundo de Juan V; n. en 1393, y m. en 1458. Fue hecho prisionero en 1415, y en cuanto recobró su libertad contribuyó poderosamente a salvar la Francia. Arrojó a los Ingleses de la Normandía; reformó la milicia francesa y la hizo permanente creando compañías de ordenanza.

RICHER: Biog.: literato y autor trájico frances; n. en Normandía en 1685, y m. en 1748: *Fábulas*; *Eponina y Sabino*; *Coriolano*, trajedias.—EDMUNDO RICHER: síndico de la facultad de teolojía de Paris; n. en 1560, y m. en 1631: *De ecclesiastica et politica potestate*.—FRANCISCO RICHER: jurisconsulto frances; n. en 1718, y m. en 1790: *Causas célebres*.—ADRIAN RICHER: historiador frances, hermano de Francisco Richer; n. en 1720, y m. en 1798: *Compendio cronolójico de la historia de los emperadores*; *Vida de los marinos célebres*.

RICHERAND (EL BARON): Biog.: cirujano frances y profesor de la escuela de medicina; m. en Paris en 1840: *Nuevos elementos de Fisiolojía*; *De los errores populares relativos a la medicina*; *Historia de los recientes progresos de la cirujía*.

RICHERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son árboles indíjenas de las Antillas.

RICHERISMO: s. m. Hist.: doctrina de Edmundo Richer, que en su libro latino *Del poder eclesiástico* publicado en 1611, establecia que la autoridad reside radicalmente en la Iglesia, o reunion de los fieles, y que los sacerdotes solo la tienen en depósito.

RICHIS: Mit.: seres sobrenaturales de la relijion del Indostan, cuyo número y atributos no son bien conocidos. Se supone que habitan en el cielo en donde forman la constelacion de la Osa mayor.

RICHLAND: Geog.: nombre de un condado y 5 parroquias de los Estados-Unidos, sit. en los Estados del Ohio, y Pensilvania que solo tiene una.

RICHMAN: Biog.: físico ruso y profesor de ciencias naturales en San Petersburgo; n. en Livonia en 1711, y m. haciendo esperimentos con el pararayos.

RICHMOND (DUQUE DE): Biog.: político ingles, secretario de Estado, presidente de los delegados por las sociedades constitucionales de la Gran Bretaña, y gran maestre de artillería; n. en 1735, y m. en 1806.

=Geog.: ciudad de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado y a 11 leguas N. O. de York. Su principal comercio consiste en trigo y plomo, y su campiña es célebre por su hermosura. El castillo, cuyas ruinas se conservan, manifiesta todavía su magnificencia e importancia.—Lugar de Inglaterra, con 6,000 hab., sit. en el condado de Surrey, a 2 1/2 leguas O. S. O. de Lóndres. Tiene mucha celebridad no solo por la amenidad de su territorio, sino tambien por ser sitio real hace ya muchos siglos. El palacio está en el dia totalmente arruinado; en él murió Enrique VII en 1509 e Isabel fue presa por su hermana María.—Ciudad de los Estados-Unidos con 20,000 hab., capital del Estado de Virjinia y de condado, sit. en la márjen izquierda del James-river, a 40 leguas de su embocadura. La ventajosa posicion que ocupa y la fertilidad de su territorio la han hecho una de las ciudades mas florecientes y mercantiles de los Estados-Unidos. Merecen particular mencion su gran fábrica de tabaco, su vasto molino, que quizás es el mayor que existe, y las minas de carbon de sus cercanías.—Nombre de 4 condados de los Estados-Unidos, sit. en los Estados de la Carolina del Norte, Georjia, Nueva-York y Virjinia.

RICHTER: Biog.: famoso cirujano sajon, profesor de Gottinga, n. en 1742, y m. en 1812: *Biblioteca quirúrjica*.—JUAN PABLO FEDERICO RICHTER: célebre filósofo y literato aleman conocido vulgarmente con el nombre de Juan Pablo; n. en Franconia en 1763, y m. en 1825: *El proceso groenlandes*; *Escrutinio hecho entre los papeles del diablo*; *Hespero*; *Quinto Fixlein*; *Diálogos biográficos festivos sobre el cráneo de un gigante*; *Palinjenesia*; *Titan*; *Los años de un estudiante*; *Introduccion a la estetica*, *Levana*.—OTON FEDERICO RICHTER: viajero y orientalista ruso; n. en Livonia en 1792, y m. en 1816.

RIDA: s. f. Mar.: cabo que se usa en ayuda de la colina, cuando se va de orza.

RIDAURA: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 1 de Olot.

RIDE: s. m.: moneda antigua de oro en Alemania, que valia cosa de doce reales de vellon.

RIDEAU: Geog.: rio del Alto Canadá, que nace al O. del distrito de Ottava, corre 20 leguas al E. N. E. y despues al N. y desagua en el Ottava.

RIDÍCULAMENTE: adv.: de un modo ridículo.

RIDICULEZ: s. f.: dicho o hecho estravagante e irregular.—La nimia delicadeza de genio o natural.

RIDICULIZAR: v. a.: hacer pasar por ridículo a alguno provocando a risa con la pintura de sus estravagancias.

RIDÍCULO: adj.: lo que por su rareza o estravagancia mueve o puede mover a risa.—Escaso, corto y de poca estimacion.—Estraño, irregular y de poco aprecio y consideracion.—Aplícase al sugeto de genio desigual, nimiamente delicado o reparon.—s. m.: RIDICULEZ.—La parte ridícula de una cosa.—neol.: REDICULO.

RIDICULOSO: adj. ant.: RIDÍCULO.

RIDLEY (EL DOCTOR GLOSTER): Biog.: literato, teólogo y predicador ingles; n. en 1702, y m. en 1774: *Yugurta*, trajedia; *Psiquis*, poema.

RIDLEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyas especies son yerbas o arbustos que crecen en las rejiones tropicales del globo.

RIDOLFI: Biog.: pintor e historiador italiano; n. en el reino Lombardo Veneto en 1602 y m. en 1660: *Las maravillas del arte*, *vida de los pintores venecianos*.—CLAUDIO RIDOLFI: pintor italiano; n. en Verona en 1570, y m. en 1644.

RIEBOV o **RIBBOV**: Biog.: teólogo aleman, partidario de las doctrinas de Woff; n. en Gottinga en 1708, y m. en 1774: *Desarrollo de las ideas de Wolf acerca de Dios*.

RIEBTAR: v. a. ant.: RETAR.

RIEDESEL (JOSÉ HERMAN): Biog.: viajero y escritor aleman, ministro plenipotenciario de Federico II cerca de la corte de Viena; n. en 1740, y m. en 1785: *Viaje a la Sicilia y a la magna Grecia*.

RIEDIA: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Novgorod, corre 24 leguas al N. y desagua en el Lovat.

RIEDRA: s. f. ant.: DEFENSA.

RIEDRO: adv. ant.: atras, hacia atrás.

RIEDROCABALGADA: s. f. ant.: CABALGADA DOBLE.

RIEFENO: s. m. Zool. (colmado de riquezas): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculionídeos, compuesto de 6 especies orijinarias de Chile.

RIEGA VILLAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iria Flavia.

RIEGLA: s. f. ant.: REGLA.

RIEGO: s. m.: acto de regar o el beneficio que se da a la tierra regándola.

=Biog.: RAFAEL DEL RIEGO: distinguido general y patriota español, promovedor de la revolucion de 1820, n.

en Asturias el año 1784, de una familia ilustre, y recibió su educacion literaria en la universidad de Oviedo, paso en 18.. a Madrid, donde se le admitio en el cuerpo de guardias de corps, tomo parte en el alzamiento de 1808 contra los Franceses, y fue hecho prisionero por estos, volvió a España a la conclusion de la guerra, y fue destinado al cuerpo de Estado Mayor, se le agregó despues al ejército espedicionario destinado a ultramar, y se sublevó en primero de enero de 1820 en la plaza de las Cabezas de San Juan, proclamando la constitucion de 1812 alzamiento que secundado por la nacion, obligó a Fernando VII a variar su sistema de gobierno y a convocar cortes. Adoptado en España el régimen constitucional, Riego fue nombrado capitan general de Galicia, destituido antes de partir a su destino por causa de su popularidad, y enviado de cuartel a Asturias; pero los sucesos se complicaron y fue preciso nombrarle capitan general de Aragon, de donde le destituyó tambien el gobierno receloso de las grandes simpatias que inspiraba al pueblo este caudillo de la libertad. La provincia de Asturias le elijió entonces diputado, y en calidad de tal pasó a Cadiz donde votó con los que declararon incapacitado al monarca, y nombraron la rejencia. El gobierno de Cadiz le envió al frente de algunas fuerzas para que se opusiese a la traicion de Ballesteros; pero derrotados y dispersos sus soldados, tuvo que huir y ocultarse en un cortijo de la provincia de Jaen, en donde fue delatado y preso, y desde donde se le trasladó por los Franceses a la carcel de la Carolina y a Andujar para entregarle luego a las autoridades realistas que le condujeron a Madrid con el objeto de ejecutar en él la mas terrible y horrorosa venganza. Riego fue con efecto condenado a muerte y ahorcado en 7 de noviembre de 1823, después de haberle arrastrado ignominiosamente en un seron por las calles que conducian al sitio donde estaba colocado el fatal patíbulo.

=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. uno en la prov. de la Coruña y otro en la de Oviedo.—RIEGO ABAJO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de Soto de Luiña. — RIEGO ARRIBA: lugar de 60 vec., sit. en la misma prov. y felig.—RIEGO DE AMBROS: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon a 14 leguas de la capital y 2 de Ponferrada.—RIEGO DE LA VEGA: lugar de 360 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.—RIEGO DEL CAMINO: lugar de 60 vec. sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 5 de Benavente.—RIEGO DEL MONTE: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de don Juan. — RIEGO DE LOMBA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 16 leguas de la capital y 1 ½ de Puebla de Sanabria. —RIEGO DE MERES: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Coloma de Pola de Allande.—RIEGO JACOME: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villaronte.

RIEIRO: Geog. España: nombre comun a 7 lugares sit. 5 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo. — RIEIRO DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Doroña.

RIEL: s. m.: barra pequeña de oro, plata o cobre en bruto.

RIELAR: v. n. Poes.: resplandecer como un riel de plata.—REFLEJAR: Dícese especialmente de la luz de la luna sobre las aguas.

RIELERA: s. f.: pieza de hierro prolongada y cóncava, en que se echan los metales derretidos para reducirlos a rieles.

RIELO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

RIELVES: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Toledo a 3 leguas de la capital y 1 de Torrijos.

RIELLO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—SANTO TOMAS DE RIELLO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 3 de Belmonte.

RIELLS DE MONSENY (SAN MARTIN DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 6 ½ leguas de la capital y 4 ½ de Santa Coloma de Farnes. — SAN VICENTE DE RIELLS DE SAN MIGUEL DEL FAY: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 4 ½ leguas de la capital y 2 de Granollers.

RIEMANITA: s. f. Miner.: silicato alofano de alúmina, sustancia blanca, amarilla o verdosa, semi-transparente, de fractura concoidea, infusible y soluble en los ácidos, que raya el sulfato de cal, y es rayado por el fluato.

RIEN: s. f. ant.: RIÑON.

RIENCURTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en Guinea.

RIENDA: s. f.: correa o correas que asen las camas del freno de la caballeria, y con que el jinete la rinde, sujeta y maneja.—met.: sujecion, moderacion o enfreno en acciones o palabras.—ant.: RENTA.—pl.: las correas que sirven para gobernar las guias en los tiros de mulas o caballos. — Gobierno, direccion de alguna cosa, y asi se dice: *apoderarse de las riendas del Estado*. — fr: AFLOJAR LAS RIENDAS: aliviar disminuir el trabajo, cuidado y fatiga en la ejecucion de alguna cosa.—Ceder de la vijilancia y cuidado de lo que está al cargo de alguno.—A MEDIA RIENDA: esplica el movimiento violento, que consiste en no dar al caballo toda la rienda, metiénd de las piernas.—met.: A RIENDA SUELTA: con violencia o celeridad. —Sin sujecion y con toda libertad.—CORRER A RIENDA SUELTA: soltar el jinete las riendas al caballo, picandolo al mismo tiempo con las espuelas para que corra cuanto pueda.—met.: entregarse sin reserva al ejercicio de alguna cosa: se contrae comunmente al uso de las pasiones.—DAR RIENDA SUELTA: dar libre curso.—GANAR LAS RIENDAS: apoderarse de las riendas de una caballeria, para detener al que va en ella.—SOLTAR LA RIENDA: entregarse con libertad y desenfreno a los vicios, pasiones y afectos.—TENER LAS RIENDAS: tirar de ellas para detener el paso de una caballeria. —TIRAR LAS RIENDAS: sujetar, contener, reducir.

=Art. y Of.: FALSAS RIENDAS: correas semejantes a las riendas de la brida, que por uno de sus estremos se aseguran en las cinchas de la silla, y se pasan por el otro por las anillas del cabezon, con el objeto de recojer y sujetar la cabeza del caballo que despapa o se resiste a doblar el cuello a una u otra mano —FALSAS RIENDAS DE LA BRIDA: las que además de las comunes de ella, se ponen muchas vezes en el centro de las camas del bocado de la misma, para suplirlas en el caso de que se inutilizen.—FIAR LAS RIENDAS AL CABALLO: allojar la brida al caballo.

=Geog. España: lugar de 20 vec. sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 3 de Atienza.

RIENDIR: v. a. ant.: RENDIR.

RIENSENA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorje de Nueva.

RIENZI (NICOLÁS GABRINO DE): Biog.: orador y tribuno romano, hijo de un tabernero; n. por los años 1310; hizo cesar la anarquia que reinaba en Roma y recibió del pueblo con los títulos de tribuno y de libertador el poder dictatorial; pero abandonado por el mismo pueblo y atacado por los nobles a quienes habia humillado tuvo que huir y buscar un asilo en Bohemia. Entregado luego a Clemente VII iba ya a ser ejecutado cuando la muerte del papa y la influencia del Petrarca le salvaron del suplicio. El papa Inocencio VI le nombró tribuno y senador; pero Rienzi abusó de la autoridad que se le habia concedido, se enajenó las simpatias del pueblo, y fue asesinado en 1354 en una conmocion popular.

RIEPTO: s. m. ant.: RETO.

RIER: v. n. ant.: REIR.

RIERA. Geog. España. lugar de 270 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Vendrell. Nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo. — SAN ESTEBAN DE LA RIERA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—SAN JUSTO Y PASTOR DE RIERA DE COVADONGA: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 1 de Cangas de Onis —SAN PEDRO DE LA RIERA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 21 leguas de la capital y 4 de Belmonte.—SANTA MARIA DE RIERA DE COLUNGA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital y 3 de Villaviciosa. —SANTA MARIA DE RIERA DEL CAMINO O VIÑAS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 1 ¼ de Somiedo.

RIESEMBAQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las enoteteas, cuyas especies son yerbas que crecen en Méjico.

RIESEN GEBIRGE (MONTAÑAS DE LOS GIGANTES): Geog.: cordillera de montañas de la parte oriental de Alemania, que se estiende por la frontera de Bohemia y de la prov. prusiana de Silesia; forma la continuacion N. O. de los Sudetes, y se junta hacia el O. con los montes de Lusacia. Tiene 16 leguas de largo y 3 a 4 de ancho.

RIESGO: s. m.: contingencia o proximidad de algun daño. — fr.: CORRER RIESGO O PELIGRO: estar espuesto a perderse alguna cosa o a no verificarse.

RIESTRA (SANTA EULALIA DE). Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de la Asuncion.

RIET: Geog.: río que nace en el gobierno del cabo de Buena Esperanza, corre 40 leguas al N. O., y se junta con otro para engrosar el Orange.

RIETER: Biog.: pintor suizo; n. en 1751, y m. en 1818: *Coleccion de paisajes*.

RIETI: Geog.: legacion de los Estados Pontificios, con 75,000 hab., formada de una parte de la Antigua Sabina. Confina al N. con la de Spoleto; al E. con Nápoles; al S. y al S. O. con la comarca de Roma, y al O. con la legacion de Viterbo. Es pais generalmente montuoso; produce trigo, vino, aceite, seda y madera, y cria mucho ganado. —Ciudad de los Estados Pontificios, con 10,000 hab., capital de la legacion del mismo nombre, sit. a 12 leguas N. N. E. de Roma. Tiene fabricas de tejidos de lana y de sederías.

RIETO: s. m. ant.: RETO.—fr. ant.: CAER DE RIETO: ser digno de reprension.

RIEUX: Biog.: uno de los principales jefes de la liga: socorrió la ciudad de Noyon sitiada por Enrique IV; se hizo famoso por sus correrías y habiendo caido en poder de los realistas, fue ahorcado en 1593.—Mariscal de Francia bajo el reinado de Carlos VI; derrotó en la Bretaña a los Ingleses, y m. en 1417. — JUAN DE RIEUX: sobrino de Pedro Rieux, mariscal y teniente general de la Bretaña, siguió a Carlos VIII a Italia; fue nombrado comandante del Rosellon por Luis XII, y m. en 1518. —PEDRO DE RIEUX, *señor de Rochefort*, hijo del mariscal Rieux, nombrado mariscal de Francia a la muerte de su padre, y depuesto de esta dignidad por los Borgoñones; tomó el partido de Carlos VII, a quien defendió cubriéndose de gloria; fue hecho prisionero en 1437, y m. el año 1439 en la cárcel de Compiegne en la mayor miseria.

RIEZU: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 2 de Estella.

RIFA: s. f.: contienda, riña o pendencia.—El sorteo de alguna alhaja entre muchos por la talla que se pone.

RIFADOR: adj. s.: el que rifa o sortea alguna alhaja.

RIFADURA: s. f. Mar.: accion de rifarse una vela, bandera, etc. — Su efecto.

RIFANAZO: s. m. ant.: PUÑADO

RIFAR: v. a.: sortear alguna alhaja entre muchos, pagando cada uno de ellos una cantidad corta respecto al valor to tal de ella.—n.: reñir o contender con alguno.

... r.: romperse, abrirse, desco serse o hacerse pedazos alguna vela bandera, etc. Se usa alguna vez com a. cuando el viento o el maniobrista l *rifan* o rasgan.

RIFIRRAFA: adj. s. f. ant.: ven dedora, revendedora, vivandera.

RIFIRRAFE: s. m. fam.: contien da de paso y lijera.

RIFO: s. m. Zool. (rápido): géner de insectos dípteros nemoceros de la fa milia de los tipularios, cuyas especie viven en Europa, donde se encuent en el tronco de los árboles y en las ve tanas de las habitaciones.

RIFOL s. m. Art. y Of.: entre pe cadores BALANZA.

RIGA: Geog.: ciudad fuerte y pue to de la Rusia Europea, con 60 000 h. capital del gobierno de Livonia, sit. la márjen derecha del Dvina, a 92 l guas S. O. de Petersburgo. Contiene v rios edificios notables; dos colegios, u biblioteca, un museo de historia nat ral, muchas sociedades literarias y otra El puerto, aunque poco profundo, espacioso y cómodo. Sus edificios de az car son considerables. Antes de la fu dacion de Odesa, Riga era considera como la segunda ciudad de Rusia ba el aspecto mercantil, y todavia su c mercio es muy activo; esporta anu mente por valor de 48,000,000 de r blos en cereales, lino, cañamo, etc.

RIGADAS: Geog. España: lugar en la prov. de Pontevedra, felig. de S Miguel de Rolfrío.

RIGALTIUS: Biog.: RIGAULT.

RIGAUD (JACINTO): Biog.: céle pintor, ap llamado el *Van Dyck* de Fra cia; n. en 1659, y m. en 1743: *La p sentacion en el templo; San Andres ap yado en una Cruz; Cuadros de fami Retratos*.

RIGAULT: Biog.: distinguido fi logo frances conocido tambien co nombre de *Rigaltius*; n. en Paris en 15 y m. en 1654: *Ediciones anotadas de* F dro, Marcial, Juvenal, Tertuliano, nucio, Félix etc.; varios trabajos or nales.

RIGENTE: adj. ant.: áspero, du

RIGLOS: Geog. España: lugar 40 vec., sit. en la prov. de Hues part. jud. de Jaca.

RIGMAFORO: s. m. Zool. (lleva hendedura): género de insectos leopteros pentámeros de la familia de serricornios, cuya especie única vive el Brasil.

RIGNY (EL CONDE DE): Biog.: vi almirante frances, n. en Lorena en 17 y m. en 1835; fue comandante de la cuadra francesa en Navarino, m de Marina y de Negocios Estranjeros embajador en Nápoles.

RIGO: s. m. ant.: RIO.

=Zool. (frio): género de insectos leópter s tetrámeros de la familia de curculionidos, compuesto de 6 espec que crecen en la América Equino

RIGODON: s. m.: especie de c tradanza que se baila entre dos o parejas, con variedad de figuras. — música con que se baila dicha co danza.

RIGOITIA: Geog. España: villa 220 vec., sit. en la prov. de Vizcaya 4 leguas de Bilbao y 1 de Guernica.

RIGÓLA: s. f. Mil. ant.: FLECHAS

=Mil.: zanja pequeña, en la que coloca la primera hilera de salchicho de una bateria.

RIGOLETS (LES): Geog.: nom del canal que une el lago Pontchartra con el Borgne y tambien de las islas contiene. Este canal es el mas impor te de la Luisiana después del Misisipi

RIGOLISA: Geog. España: lu de 40 vec., sit. en la prov. de Ger part. jud. de Ribas.

RIGOR: s. m.: aspereza o crue del frio. — Nimia o escrupulosa se dad.—Aspereza o dureza de condici

acrimonia en el genio. — El último término a que pueden llegar las cosas.— Intension, vehemencia, y así se dice: *el rigor del verano*.—Propiedad y precision.—germ.: fiscal.—loc. adv.: EN RIGOR: EN REALIDAD. — Estrictamente.— fr.: SER DE RIGOR: ser indispensable una cosa por requerirlo así la moda o la etiqueta.

RIGORD: Biog.: relijioso de San Dionisio e historiador; n. en Languedoc, y m. por los años 1207: *Historia de Felipe Augusto*.

RIGORISMO: s. m.: el esceso de severidad en las opiniones sobre materias morales.

RIGORISTA: adj. s. com.: el que declina al estremo de severidad en las opiniones sobre materias morales. Se usa algunas vezes como adj.

RIGOROSAMENTE: adv.: RIGUROSAMENTE.

RIGOROSO: adj.: RIGUROSO.

RIGOZO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

RIGUCERIÑA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Moimente.

RIGUEIRA: Geog. España: nombre comun a 6 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra. — SAN MIGUEL DE LA RIGUEIRA: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 14 leguas de la capital y 1 ½ de Vivero.— SANTA MARINA DE LA RIGUEIRA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 2 de Viana del Bollo.

RIGUEIRIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Fornelos.

RIGUEIROS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador del Rio.

RIGUIAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Merille.

RIGUO: s. m. ant.: rio.

RIGURIDAD: s. f. inus.: RIGOR.

RIGUROSAMENTE: adv.: con rigor.

RIGUROSIDAD: s. f. ant.: RIGOR.

RIGUROSO: adj.: áspero y acre. —Muy severo, austero, rijido, inflexible.—Estrecho, ceñido y ajustado.—Cruel, escesivo. Se aplica mas bien a las penas o a los castigos que a las personas.—Recto, literal; hablando del sentido de alguna frase, oracion, etc.

RIIR: v. n. ant.: REIR.

RIJ: Geog.: rio de la Turquía Asiática que nace en el gobierno de Perm, en los montes Urales, corre 40 leguas al N. E. y desagua en el Neiva.

RIJA: s. f.: pendencia, inquietud, alboroto.

=Med.: FÍSTULA LAGRIMAL.

RIJADOR: adj.: RIJOSO.

RIJIDELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las irídeas cuyas especies son yerbas que crecen en Méjico.

RIJIDEZ: s. f.: aspereza o dureza. —met.: rigor, severidad escesiva.

RIJIDO: adj.: riguroso, áspero, duro, severo, inflexible.

RIJIOFILLO: s. m. Bot. (hoja dura): género de plantas de la familia de las campanuláceas cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

RIJNA: adj. s. f. ant.: REINA.

RIJO: s. m.: conato o propension a lo sensual, instinto voluptuoso.

RIJOSO: adj.: pronto, dispuesto para reñir o contender con otro. — Se aplica tambien al inquieto y alborotado a vista de la hembra; y en este sentido se llama CABALLO RIJOSO al que en presencia de yeguas se altera.—inus.: mujeriego, dado a mujeres.

RILO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

RILLE: Geog.: rio de Francia que nace en un estanque en el depart. del Orne, corre 24 leguas al N. E. despues al N. y al N. O. y desagua en el Sena.

RILLEIRA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

RILLERA: (DE ABAJO): Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Cabarcos. — RILLERA DE MEDIO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Cabarcos.

RILLO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 22 leguas de la capital y ½ de Molina. —Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 7 leguas de la capital y 4 de Segura.

RIMA: s. f.: RIMERO.

=Bot.: ANTOCARPO.

=Poes.: CONSONANTE.—Composicion poética escrita en consonantes. Se usa mas frecuentemente en pl. — OCTAVA RIMA: V. OCTAVA.

RIMAC: Geog.: rio del Perú que nace en la vertiente occidental de los Andes, en el territorio de Lima, corre 24 leguas al O. y desagua en el océano Equinoccial.

=Mit. americana: divinidad del Perú, que tenia un oráculo en Lima.

RIMACHUMA: Geog.: lago de Nueva Granada, sit. hacia los 3 grados de lat. N. y los 72 de lonj. O. Tiene 6 leguas de largo y 2 de ancho.

RIMADO: adj.: dícese de las obras compuestas en verso o rima.— s. m. ant.: coleccion o libro de rimas o poesías.

RIMADOR: adj. s.: el que se distingue en sus composiciones poéticas mas por la rima que por otras cualidades.

RIMAK: Mit.: dios peruano que declaraba a los hombres lo que habia de suceder.

RIMAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Abelleira.

RIMAR: v. a.: inquirir y buscar.

=Poes.: n.: componer en rima.— Ser una voz consonante de otra.

RIMARON: Mit.: Dios de Polinesia, hijo de Taaroa.

RIMBOMBAR: v. n.: retumbar, resonar, sonar mucho o hacer eco.

RIMBOMBE o **RIMBOMBO**: s. m.: el retumbo o repercusion de un sonido.—met.: palabra hueca y campanuda.

RIMER: Mit. escandinava.: gigante, enemigo de los Ases: al fin del mundo guiará como piloto la nave Naglefare.

RIMERO: s. m.: el conjunto de algunas cosas puestas unas sobre otras.

RÍMINI o **RÍMINO**: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 18,000 hab., sit. en la legacion y a 8 leguas E. S. E. de Forli. Formó una república por mucho tiempo; tiene varios palacios de mármol blanco, y su ant. puerto lo era tambien. Es poco industriosa.

RÍMITO: Geog.: isla de la Rusia Europea, sit. en el mar Báltico, hácia los 60 grados de lat. N. y los 25 de lonj. E. Tiene 2 leguas de estension.

RIMMON: Mit.: divinidad adorada en Siria.

RIMNIK: Geog.: rio de la Turquía Europea que nace cerca de la ciudad de su nombre, corre 24 leguas al S. E., y despues al N. E. desagua en el Sereth.— Ciudad de la Turquía Europea sit. en la Valaquia Superior a 22 leguas N. E. de Bucarest. En 1789, los Austriacos y Rusos ganaron en sus inmediaciones una señalada victoria contra los Turcos.

RIMO: s. m. ant.: RIMA. —REMO.— RITMO.

RIMOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital, y 1 de Ponferrada.

RIMORS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 1 de Figueras.

RIMULINA: s. f. Zool.: género de rizópodos o foraminíferos creado para comprender una concha encontrada en el Adriático.

RIN: Geog.: RHIN.—Gran marjal salobre en la parte N. O. del Indostan, dividido entre las prov. de Kotch, de Sindhy y del Gudjerat. Lo divide una isla, y su totalidad comprende 640 leguas cuadradas. Se cree que ha estado cubierto por las aguas del mar.

RINA: s. f. ant.: REINA.

=Zool. (nariz): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de 7 especies, de las cuales 5 son orijinarias de la América Meridional y 2 de Africa.

RINACTINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie típica es una yerba que crece en Siberia.

RINALDI (ODORICO): Biog.: distinguido general de la congregacion de San Felipe de Neri; n. en Treviso en 1595, y m. en 1691: *Continuacion de los Anales eclesiásticos de Baronio*.

RINANTERA: s f. Bot.: género de plantas de la familia de las bixáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Java.

RINANTO: s. m. Bot.: ALECTOROLOFO.

RINARIA: s. f. Zool. (nariz): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas 15 especies, orijinarias de la Australia.

RINASPIDE: s. m. Zool. (escudo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

RINASTO: s. m. Zool. (nariz): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 2 especies que viven en el Brasil.

RINCANTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuya especie típica es un arbusto que crece en la América Tropical.

RINCOBDELA: s. f. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los escomberóideos, caracterizados por tener el cuerpo prolongado y comprimido, el hocico puntiagudo y los oidos abiertos únicamente por debajo.

RINCOBOTRIO: s. m. Zool.: género de helmintidos tenioideos, cuyas especies viven parásitas en los pezes selacios.

RINCOCARPA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Africa Tropical.

RINCOCÉFALO: s. m. Zool.: que tiene la cabeza prolongada en forma de pico.

RINCOCINETO: s. m. Zool.: género de crustáceos decapodos macruros, de la familia de los salicocos, compuesto de una sola especie encontrada en el Océano Indico y en los mares de la América Meridional.

RINCODO: s. m. Zool. (pico): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica es indíjena de Nueva-Holanda.

RINCÓFORO: s. m. Zool. (que lleva trompa): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 12 especies de las cuales 7 son indíjenas de América, 4 de Asia y 1 de Africa. Todas viven en las palmeras, y tienen el cuerpo aterciopelado o adornado de manchas y líneas rojizas.

RINCOGLOSO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofulariáceas, cuya especie típica crece en Java.

RINCOLOFO: s. f. Zool.: género de arácnidos acaridos, de la familia de los trombiditos, cuya especie única es orijinaria de Europa, donde se encuentra alrededor de las piedras en las cercas de los campos o de los prados.

RINCOLO: s m Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas 30 especies, de las cuales 11 viven en Europa, 9 en América, 6 en Asia y 4 en Africa.

RINCOMIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros braquíceros, de la familia de los atericeros, compuesto de 3 especies, de las cuales 2 son orijinarias de Europa y 1 del cabo de Buena-Esperanza.

RINCON: s. m.: el ángulo interior que se forma de la junta de dos paredes. —Escondrijo o lugar retirado.—Domicilio o habitacion particular de cada uno, con abstraccion del comercio de las gentes.—País que se considera como pequeño, respecto de otros mucho mayores.

=Biog.: ANTONIO DEL RINCON: famoso pintor español del siglo XV, reputado por algunos como fundador de la escuela española; n. en Guadalajara por los años de 1446, y m. en 1500: *Retratos de los reyes católicos; Pasajes de la vida de la Virjen*, en 17 tablas.

=Geog. España: RINCON DE OLIVEDO: aldea de 70 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Cervera del Rio Alhama.—RINCON DE SOTO: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 10 leguas de la capital y 2 de Alfaro.

RINCONADA: s. f.: el rincon que se forma de dos casas, calles, o caminos o entre dos montes.

=Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 ½ leguas de la capital y 4 ½ de Sequeros. —LA RINCONADA: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 2 leguas de la capital.

RINCONERA: s. f.: mesa pequeña de figura triangular que se coloca en el rincon o ángulo de una sala o habitacion.

=Art. y Of.: pieza interior de la caja del piano que por medio de una cuña evita el movimiento del diapason.

RINCONERO: adj.: se aplica á las colmenas que tienen la obra atravesada y al sesgo.

RINCÓPSIDIO: s. m. Bot. (pico): género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

RINCOPÍNEAS: adj. s. f. pl. Zool.: subfamilia de aves palmípedas de la familia de las larideas, establecida para comprender el género rincopo.

RINCOPO: s. m. Zool.: PICO TIJERAS.

RINCOSIA: s. f. Bot. (pico): género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son yerbas vivazes, trepadoras y que crecen en todas las rejiones tropicales del globo.

RINCOSPERMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie típica crece en Java.

RINCOSPORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies son orijinarias de la América, de Nueva-Holanda, y una sola de Europa.

RINCOSTOMOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, caracterizados por tener la cabeza muy prolongada hacia adelante, con la forma de hocico saliente o de trompa aplanada, y las antenas insertas delante de los ojos, que son siempre enteros y carecen de escotadura.

RINCOSTÍLIDE: s. m. Bot.: SACOLABIO.

RINCOSTÓMIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, cuya especie [illegible] es orijinaria de la Australia.

RINCOTECA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies principales son arbustos que crecen en el Perú.

RINCOTÉCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas [illegible] por algunos naturalistas después de las [illegible], de las cuales se diferencian por ciertos caracteres y tienen por tipo el género rincoteca.

RINDA: Mit. escandinava: diosa, madre de Valí.

RINDE: Geog.: rio del Indostan que [illegible], residencia de Bengala, corre [illegible] S. E, y desagua en el Djemnah.

RINDERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asperifolieas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Asia Central.

RINEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

RINELEPIDE: s. m. Zool.: género de pezes malacopterijios de la familia de los siluróideos, compuesto de 5 especies que viven en los mares mas cálidos de la America Meridional.

RINENCEFALIA: s. f. Fisiol.: estado de un monstruo rinencéfalo.

RINENCEFÁLICO: adj. Fisiol.: que pertenece a un rinencéfalo.

RINENCEFALO: adj. Fisiol.: que tiene la nariz prolongada en forma de trompa.

RINENQUISIA: s. f. Med.: operacion por la cual se introducen inyecciones en la nariz, haciendo uso del rinenquito.

RINENQUITO: s. m. Med.: instrumento destinado a hacer inyecciones en la nariz.

RINER, SANTA SUSANA Y FREIZANET: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, a $16\frac{3}{4}$ leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Solsona.

RINEXIDE: s. m. Zool. (nariz de víbora): género de reptiles ofidios de la familia de las culebras, compuesto de una sola especie que vive en el litoral del Mediterráneo.

RINELA: s. f. Zool.: género de infusorios de la familia de los urceolarios, que viven en las aguas dulces o marinas entre las plantas acuáticas.

RINFAXE: Mit. escandinava (crin de hielo): caballo de Nott, diosa de la Noche.

RINFORZANDO: adj. Mús.: palabra italiana con la cual se indica que se ha de aumentar la intensidad del sonido.

RINGKIOBING (GOLFO DE): Geog.: golfo de Dinamarca, formado por el mar del Norte en la costa occidental de Jutlandia, hacia los 55 grados de lat. N., y los 11 de lonj. E. Tiene 9 leguas de largo y 3 de ancho, y contiene varias isletas.

RINGLA: s. f. fam.: RINGLERA.

RINGLE: s. m.: RINGLERA.

RINGLERA: s. f. fam.: la fila o línea de cosas puestas en órden unas tras otras.

RINGLERO: s. m.: la pauta o línea que siguen los muchachos para escribir.

RINGMAN (CRISTIANO GODOFREDO): Biog.: gramático y literato aleman; m. en 1511: *Gramatica figurata.*

RINGORRANGO: s. m. fam.: el rasgo de pluma exajerado e inútil; y por estension se dice de cualquier adorno superfluo y estravagante.

RINGVADSOE: Geog.: isla del Océano Glacial Artico, sit. cerca de la costa N. O. de Noruega, hacia los 70 grados de lat. N., y los 23 de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo y 5 de ancho, pero está poco poblada.

RINGWOOD: Geog.: ciudad de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado de Southampton, a 8 leguas O. S. O. de Lóndres. Tiene varios telares y hace bastante comercio.

RINIO: s. m. Bot.: TETRACERA.

RINIPTIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de 3 especies orijinarias de Africa.

RINJIA: s. f. Zool. (pico): género de insectos dípteros braxioceros de la familia de los braxistomos, compuesto de dos especies orijinarias de Europa, donde viven en las flores.

RINJÍCULA: s. f. Zool.: género de moluscos de la familia de las colimáceas, compuesto de 8 o 9 especies, de las cuales 1 ha sido hallada en el Mediterráneo, y las demás en estado fósil.

RINK (FEDERICO TEODORO): Biog.: orientalista aleman y profesor de teolojía en Kœnigsberg; m. por los años 1811: *De linguarum orientalium cum græca nara convenientia.*

RINLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cayon.

RINLO: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital y 4 de Mondoñedo.

RINOBATO: s. m. Zool.: LARINO.

RINOCARPO: s. m. Bot.: ANACARDIO.

RINOCEFALIA: s. f. Fisiol.: estado de un monstruo rinocéfalo.

RINOCEFÁLICO: adj. Fisiol.: que pertenece a un monstruo rinocéfalo.

RINOCÉFALO: adj. s. Fisiol.: monstruo cuya cabeza se reduce casi a una nariz.

RINOCERONTE: s. m. Zool.: género de mamíferos del órden de los paquidermos, compuesto de 4 o 5 especies caracterizadas por tener en la nariz uno o dos cuernos fibrosos, que parecen compuestos de pelos aglutinados y de naturaleza córnea, los cuales estan adheridos únicamente a la piel y no a los huesos de la nariz; estos cuernos, gruesos y encorvados, cuando son dos, no estan colocados como en todos los animales cornudos uno a cada lado, sino en línea recta, o sea uno delante del otro. Sus formas son pesadas, macizas y toscas; la cabeza casi triangular y corta; las orejas largas y en forma de trompeta; la pequeñez de los ojos anuncia su estupidez, y sus patas son muy cortas con relacion a la enorme masa del cuerpo. Por lo comun, el rinoceronte es pazífico, aunque salvaje e indomable, pero tan caprichoso como estúpido, pasa sin causa ni transicion de la mayor calma al mas terrible furor: entonces la pereza, que parece dominarlo, y su natural pesadez se convierten en una lijereza y vivazidad increíbles; da saltos desordenados, corre con la rapidez del gamo, rompe y destroza todo lo que encuentra a su paso, y lanza mujidos espantosos capazes de hacer temblar al mas intrépido cazador. La hembra pare solo un hijo de cada vez hacia el cual demuestra mucho cariño, y cuando va con él es muy espuesto su encuentro, porque se precipita sobre los animales que le salen al paso, y hasta el tigre mismo tiene que huir para evitar su terrible choque. Los animales se domestican por el hambre, mas en el rinoceronte no produce efecto este medio, pues si se le retarda un instante la comida, se entrega a un furor tan estremado, que algunas vezes acaba con su propia vida. Por los esqueletos fósiles que se encuentra en muchos terrenos antediluvianos, se conocen mas de 14 especies de rinocerontes que vivian en los climas templados y frios, pero actualmente no viven mas que en las rejiones mas cálidas del globo, como son el Africa, el Sur de Asia, Java y Sumatra. Los Indios cazan a estos animales de diversos modos para utilizar su piel y comerse su carne, que en algunos paises es considerada como un bocado esquisito, y los Chinos dicen, que despues de los huevos de los lagartos, los nidos de las golondrinas y los perros pequeños, no existe manjar mas delicado que la cola del rinoceronte o una especie de gelatina hecha con la piel del vientre de este animal.

RINOCILO: s. m. Zool. (nariz corva): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de 7 especies orijinarias de Europa y del Asia Menor.

RINOCNESMO: s. m. Med.: comezon en la nariz.

RINOCOLURO: Geog. ant.: ciudad del Ejipto Inferior, a orillas del Mediterráneo, al E.

RINOCOTE: Geog.: cordillera de Nueva-Granada, en la parte oriental del depart. de Maturin, entre los 5 y 6 grados de lat. N. Se estiende 40 leguas del E. al O.

RINOFIDO: adj. Zool.: dícese de las serpientes cuya nariz se prolonga en forma de trompa.

RINOFISAL: adj. Anat.: se dice de uno de los huesos de la cara.

RINOFORIA: s. f. Fisiol.: resonancia de la voz en las fosas nasales.

RINOFRINO: s. m. Zool.: género de reptiles bufoniformes, cuya única especie es orijinaria de Méjico.

RINO-LARINJITIS: s. f. Med.: inflamacion simultánea de las membranas mucosa, nasal y gutural.

RINOLOBIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son yerbas que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

RINOLOFINO: adj. Zool.: parecido a un rinolofo.

RINOLOFO: s. m. Zool.: género de mamíferos querópteros insectívoros, caracterizados por tener en las narizes un apéndice en figura de herradura, la cola larga y cuatro ramas, y por carecer su lengua del aparato chupador de los filostomos. Todas las especies que comprende, viven en el antiguo continente, y establecen su morada en las cavernas, en los edificios ruinosos y en el tronco de los árboles carcomidos.

RINOMANCERIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, caracterizados por tener la trompa prolongada, los ojos grandes, redondos y muy salientes y las antenas compuestas de once a doce artejos.

RINOMACERO: s. m. Zool. (nariz larga): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 2 especies, orijinarias de Europa.

RINOMIA: s. f. Zool.: género de aves de la familia del órden de los pájaros, familia de los merulideos, caracterizados por tener el pico triangular, la mandíbula superior un poco arqueada y las narizes cubiertas de una especie de escama. Su especie única vive en Patagonia.

RINOMIZA: s. f. Zool: género de insectos dípteros braxíoceros, cuya especie típica se encuentra en Java.

RINONCO: s. m. Zool. (maza en la nariz): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 15 especies, de las cuales 13 pertenecen a Europa, 1 al Asia y otra al Africa.

RINOPÉTALO: s. m. Bot. (pétalo en el pico): género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en los montes Urales.

RINOPLASTIA: s. f. Med.: operacion que consiste en rehacer una nariz, cuando esta parte de la cara ha sido cortada o destruida por una causa cualquiera.

RINOPLÁSTICO: adj. Med.: lo que pertenece a la rinoplastia.

RINOPLASTO: adj. s.: el que practica la rinoplastia.

RINOPOMASTO: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros, familia de las promeropideas, cuya única especie tiene el plumaje azul con reflejos por encima, y vive en el cabo de Buena-Esperanza.

RINOPOMO: s. m. Zool. (opérculo en la nariz): género de mamíferos queirópteros, caracterizados por tener la nariz larga y cónica, las orejas grandes y las aberturas nasales estrechas, transversales y provistas de un pequeño lóbulo en forma de opérculo.

RINOPTIA: s. f. Med.: accion de ver por la nariz; deformidad causada por una enfermedad del grande ángulo del ojo o de la raiz de la nariz, de cuyas resultas se ha formado en las paredes de las fosas nasales una abertura al través de la cual los rayos luminosos pueden llegar hasta los ojos.

RINÓPTICO: adj. Fisiol.: lo que pertenece a la rinoptia.

RINOPTO: adj. Fisiol.: que ve por la nariz.

RINORRAJÍA: s. f. Med.: hemorrajia nasal.

RINORRÁJICO: adj. Med.: lo que pertenece a la rinorajia.

RINORREA: s. f. Bot.: ALSODEYA.

=Med.: flujo de mucosidades cristalinas por la nariz, sin ningun sínto[ma] inflamatorio.

RINORRÉICO: adj. Med.: lo [que] se refiere a la rinorea.

RINOSIA: s. f. Zool.: género [de] insectos lepidópteros de la familia de [los] nocturnos, compuesto de 19 espe[cies] esparcidas en Europa.

RINOSFENAL: adj. Anat.: se [dice] de un hueso de la cara.

RINOSIMO: s. m. Zool.: gén[ero] de insectos coleópteros heterómeros [de] la familia de los estenélitros, compue[sto] de 6 especies, de las cuales 4 son i[n]jenas de Europa, 1 del cabo de Bue[na-]Esperanza y otra de Colombia.

RINOSTOGNOSIS: s. f. Med.: c[ons]truccion de las fosas nasales.

RINOSTOMOS: adj. s. pl. Zo[ol.:] familia de insectos del órden de los [hi]mípteros, que comprende aquellos c[uyo] pico parece nacerles de la frente.

RINOTEVO: s. m. Zool.: pel[...] la córnea o membranosa, que rev[iste] la mitad superior del pico de las aves.

RINOTIA: s. f. Zool.: género [de] insectos coleópteros tetrámeros de la [fa]milia de los curculiónidos, compu[esto] de 4 especies orijinarias de la Austra[lia].

RINOTMETO: s. m. Zool. ([que] tiene cortada la nariz): género de [in]sectos coleópteros subpentámeos, d[e la] familia de los cíclicos, compuesto de [una] sola especie hallada en el Brasil.

RINOTRAGO: s. m. Zool. (boc[a en] la nariz): género de insectos coleópt[eros] subpentámeros, de la familia de [los] lonjicornios, compuesto de 11 espec[ies] que todas viven en América.

RINQUELITRO: s. m. Bot. ([en]voltura en forma de pico): géner[o de] plantas de la familia de las gramín[eas] cuyas especies crecen en el cabo de [Bue]na-Esperanza.

RINQUENO: s. m. Zool. (que [tie]ne la nariz grande): género de inse[ctos] coleópteros tetrámeros de la famili[a de] los curculiónidos gonatóceros, cu[yas] especies son saltadoras y viven en [va]rias plantas que crecen a las orillas [del] agua.

RINQUITO: s. m. Zool. (que ti[ene] el pico pequeño): género de inse[ctos] coleópteros tetrámeros de la famili[a de] los curculiónidos, compuesto de 60 [es]pecies de las cuales 41 viven en Eu[ro]pa, 8 en Asia, 7 en América y 4 [en] Asia.

RINTHUSAR: Mit. escandina[va:] gigantes descendientes de un hombr[e y] una mujer que nacieron del brazo [iz]quierdo de Imer, un dia que este [dor]mia profundamente y que estaba [su] cuerpo lleno de sudor.

RINTÓNICO: adj. Lit.: calificac[ion] de ciertas piezas cómicas de los lati[nos] que eran a manera de parodias.

RINTSCHGAU: Geog.: valle [del] Tirol en la estremidad meridional [del] circulo del Innthal-Superior. Está rod[ea]do de altas montañas y lleno de prec[ipi]cios, y es de los mas pintoresco[s del] país.

RINUCCINI (OCTAVIO): Biog.: p[oeta] florentino; m. en 1621. *Dafne; Eurid[ice;] Ariana*, dramas líricos.

RIÑA: s. f.: pendencia, cuest[ion,] quimera.—Por estension familiar, re[pri]menda, reprension.—ref.: RIÑA O CU[ES]TION DE POR SAN JUAN, PAZ PARA T[ODO] EL AÑO: da a entender que de una p[en]dencia muy reñida suele orijinarse [una] firme amistad.

=Geog. España: lugar sit. en [la] prov. de Pontevedra, felig. de San M[art]med de Oya.

RIÑERA: Geog. España: lugar [sit.] en la prov. de Oviedo, felig. de S[an] Juan de Cenero.

RIÑON: s. m. met.: lo interior [o] centro de un terreno, sitio o lugar.—[...] TENER CUBIERTO EL RIÑON: estar rico.

=Anat.: cada uno de los dos cuer[pos] glandulosos, y de sustancia muy s[óli]da, que se hallan en la parte inter[ior] del animal. Su superficie es lisa e igu[al,] su color encarnado oscuro, y su [...] filtrar por medio de su sustancia gl[an]dulosa la serosidad y demás sustan[cias] que componen la orina, la cual p[...]

r los canales escretorios a la pelvis, donde cae a la vejiga.

RIÑONADA : s. f. : la tela de sebo e cubre los riñones y el lugar en que án los riñones en el cuerpo.—El guido compuesto de riñones.

RIÑOSO : adj. ant. : recilloso, que ie por cualquier motivo.

RIO : s. m. : la corriente caudalosa continua de muchas aguas juntas que n a desembocar en otro o en el mar. met. : grande abundancia de alguna sa liquida. Usase tambien en un sen-o analogo hablando de cosas inmateles, como *rio de elocuencia* ; *de palabras*, etc.—fr. : APEAR EL RIO : vadearle pie.—A RIO REVUELTO : en la confusion, turbacion y desorden.—CORRER LOS s : seguir su curso natural, atravesar r por tales partes, estenderse y dilase tantas leguas.—ref. : A RIO REVUELTO GANANCIA DE PESCADORES: nota al que vale industriosamente de las observaones, para buscar y sacar su utilidad. =Geog. : ayunt. de España sit. en la v. de Orense, a 8 leguas de la capital l de Puebla de Tribes, compuesto 15 feligresías.—Lugar de 10 vec., en la prov. de Búrgos a 20 leguas a capital y 6 de Villarcayo.—Nom comun a 39 aldeas, sit. 7 en la prov la Coruña, 20 en la de Lugo, 5 en la Orense, 6 en la de Pontevedra y 1 en de Santander.—RIO-ALVOUSA : lugar en la prov. de Pontevedra, felig. de Martin de Moaña.—RIO-BELLO : lusit. en la prov. de la Coruña, felig. San Estéban de Balcarria.—RIO BLAN- : distrito de Méjico confinante al S. el de Chuquisaca. Abunda en pastos e cria en él mucho ganado mayor.—-CEREZAL : lugar situado en la prov. Oviedo, felig. de Santa Bárbara.—-DAS-DONAS : lugar sit. en la prov. Lugo, felig. de San Mamed de Oiras. Rio DAS MORTES : comarca del Brasil 210 000 hab., sit. al S. de la prov. Minas Eeraes. Tiene 100 leguas del E. O. sobre 50 de ancho, y existen en terrenos auríferos que se esplotan; duce azucar y tabaco, y se cria en mucho ganado.—RIO DA-UCHA : lusit. en la prov. de Pontevedra, felig. San Miguel de Deiro.—RIO-DA-VEIGA ARBON: lugar sit. en la prov. de Lugo, g. de Santa Eulalia de Villaosende. Rio DA VILA : nombre comun a 2 lu-, sit. 1 en la prov. de la Coruña en la de Lugo.—RIO DE ABAJO : nomcomun a 4 aldeas y lugares, sit. 2 la prov. de Lugo y 2 en la de Orense. Rio DE ARRIBA : nombre comun a 5 eas y lugares, sit. 2 en la prov. de o, 2 en la de Orense y 1 en la de edo.—RIO-DE-BANGOS : lugar sit. en prov. de Lugo, felig. de San Martin Arrojo.—RIO-DE-BAÑOBRE : lugar sit. la prov. de la Coruña, felig. de San ro de Perbes.—RIO DE BOIS : lugar en la prov. de Lugo, felig. de San ro de Lamagiesia.—RIO DE CAMBA: a sit. en la prov. de Pontevedra, de San Cristóbal de Haz.—RIO DE POS : lugar de 10 vec., sit. en la v. de Lugo, felig. de San Julian de boa.—RIO DE CASTRO: lugar sit. en prov. de Lugo, felig. de Santa Maria Fonteo.—RIO DE CORA : lugar sit. en prov. de Oviedo, felig. de San Emio de Allande.—RIO DE FOSO : lugar en la prov. de la Coruña, felig. de ta Eulalia de Valdoviño.—RIO DEL HA- RO ARROYO DE CAIN.—RIO DEL HA- : ciudad de la Nueva-Granada. art. del Magdalena, capital de la v. de su nombre. Se halla sit. a la orilla de un rio en el Atlántico, a los 11 grados de lat. N. y los 61 de lonj. O. Su clima es cálido, y se halla ucida a un estado muy miserable por invasiones que ha sufrido, y por er decaido la pesqueria de perlas. defin de un castillo.—Prov. de Nueva-Granada, confinante al N. con el Atlántico y al N. E. con la de Maracaibo. Tiene 8 leguas de largo y 4 ancho, y está poco poblada. es fértil, contiene minas de oro y abundantes nas.—RIO DE LORENZO : lugar sit. en prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bertoa.—RÍO DEL ORO : AGUARICO.—RIO DE LOS FRAILES : MOINGONA.—RIO DE LOS NEGROS : HABID.—RIO DE LOUSA : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Sedes.—RIO DE MENA : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 20 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.—RÍO-DE-MOLINOS : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villamane.—RIO DE NABAL: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Comba de Villapun.—RÍO DE OLAS : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Carballeda.—RÍO DE ORBIGO : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—RÍO DE PORCOS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antolin de Ibias. RÍO DE PORTO : nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Ernes.—RIO-DE-SABUGO : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Carballida.—RÍO-DE-SAN MARTIN : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Obe.—RÍO-DE-SANTA EUFEMIA : aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eufemia de Villanueva de Oscos.—RÍO-DE-SAPOS: nombre de 2 lugares sit en la prov. de Pontevedra.—RIO DE TRONCO : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de la villa del Ferrol.—RIO DEL VILLAR : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Herias.—RÍO-DO-BACO : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Domayo.—RÍO-DO CONTO Y NOBAS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Pedroso.—RIO GRANDE : GUAPEY.—RÍO GRANDE DO NORTE : prov. en la parte N. E. del Brasil con 120,000 hab. Confina al N. O. con la de Ceara, al O. y al S. con la de Parahyba, y al E. y al N. con el Atlántico : tiene 68 leguas de largo y 36 de ancho, es montuosa y la cruza el rio de su nombre. El clima es cálido y salubre y el suelo propio para el cultivo.—RÍO GRANDE DO SUL: prov. la mas meridional del Brasil con 70,000 hab. Confina al N. con la de San Pablo; al S. E. con la de Santa Catalina; al E. y al S. E. con el Atlántico, y al O. con la república del Uruguay o Montevideo : tiene 128 leguas de largo y 64 de ancho, es llana y la cruzan varios rios. El clima es templado, el aire puro y sano. El suelo es tan fértil en cereales, que este pais es considerado como el granero del Brasil; cultívasé tambien el algodon, la caña de azúcar, el cáñamo, el lino y la vid. Es la prov. que cria mas ganado vacuno, caballar, mular y lanar, cuya lana es escelente, y tiene minas de oro, de plata, de azufre y ulla.—RÍO MAYOR: villa de Portugal con 4,000 hab., sit. en la prov. de Estremadura en el camino de Lisboa a Coimbra a 12 leguas de la primera.—RÍO-MORERO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Corbelle.—RÍO-MOURO : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Poyo.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Covistanco.—RÍO-NEGRITO : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria.—RÍO NEGRO : ciudad de Nueva-Granada con 12,000 hab., sit. en el depart. de Cundinamarca, prov. de Antioquia, hacia los 6 grados de lat. N. y los 71 de lonj. O. Su territorio produce mucha cera y miel.—Establecimiento de las Provincias Unidas de la América Meridional, depart. de Buenos-Aires, con 600 hab., sit. a orillas del Atlántico.—RÍO-NEGRO DEL PUENTE : lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 12 leguas de la capital y 6 de Puebla de Sanabria.—RÍO-OSCURO : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—RÍO-PANERO : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander a 13 leguas, de la capital y 5 de Reinosa.—RÍO-PEDROSO : nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—RÍO-PEQUEÑO : nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 2 en la de Pontevedra.—RÍO-POUSADA : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Meréurin.—RÍO-QUEMADO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Berbio.—RÍO-QUINTANILLA : villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 3 leguas de la capital.—RIO SALADO : estrecho del archipiélago de las Antillas, que separa la Guadalupe propiamente dicha de la Grande Tierra. Tiene 1 legua de largo y solo es navegable para bateles por sus muchos bajios.—RÍO-SALIDO : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 11 leguas de la capital y 2 de Sigüenza.—RÍO-SUBIL: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Neira de Rey.—RÍO-TINTO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Calo.—Aldea de 100 vec., sit. en la prov. de Huelva a 11 leguas de la capital y 1 de Valverde del Camino.—RÍO-TUERTO: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Santander a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y $^3/_4$ de Entrambasaguas.—RIO VERDE : rio de los Estados-Unidos que nace en el Estado de Kentucky, corre 64 leguas al O. y al N. O., y desagua en el Ohio. Es navegable para barcas en el espacio de 40 leguas.—BAÑOS DE RIO-TOBIA : villa de 152 vec., sit. en la prov. de Logroño a 6 leguas de esta ciudad.—DORÍO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Sofan.—EL RIO : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Castropol.—Aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Nájera.—Gran bahia en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tequise.—MINAS DE RIO TINTO : villa de 170 vec., sit. en la prov. de Huelva a 11 leguas de la capital y 5 de Valverde del Camino. En su término se encuentran las famosas minas a que da nombre.—SAN ANTONIO DE RÍO-BLANCO : pueblo de 400 hab. en la isla de Cuba, depart. occidental, sit. a 12 leguas E. S. E. de la capital en terreno llano, seco y salubre. Tiene 14 almacenes, que son el depósito de frutos que se trasportan a la capital en barcos costeros.—SAN JUAN DE RIO : felig. de 210 vec., sit. en la prov. de Orense a 8 leguas de la capital y 1 de Puebla de Tribes.—SAN JUAN DE RIO GRANDE : lugar y fortaleza de Méjico en el Estado de Cohahuila, establecida para contener los insultos de los Indios salvajes.—SAN MAMED DEL RÍO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo a 4 leguas de la capital y 5 $^1/_2$ de Chantada.—SAN MARTIN DE RÍO : felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Sarria.—SAN PEDRO DEL RÍO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo a 8 leguas de la capital y 2 de Fonsagrada.—SAN SALVADOR DE RÍO-BUBAL: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense a 2 leguas de la capital.—SANTA MARÍA DE RÍO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 11 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Lalin.—SANTIBAÑEZ DEL RIO : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 1 legua de la capital.

RIOABESO (SAN JORJE DE): Geog. España: felig. de 39 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 $^1/_4$ leguas de la capital y 1 de Villalba.—SANTA EULALIA DE RIOABESO : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 $^1/_4$ leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Villalba.

RIOADUCHO : adj. ant. : advenedizo, allegadizo.

RIOBAMBA : Geog. : prov. de Quito, al S. del territorio de Tacunga. Tiene 30 leguas de largo y 16 de ancho, es sumamente fértil y hay en ella ricas minas de plata.—Villa de la república y depart. del Ecuador, capital de la prov. del Chimborazo, con 20,000 hab., sit. hacia el primer grado de lat. S. y los 65 de lonj. O. Tiene fábricas de paños, bayetas y medias de lana. Fue enteramente destruida por un terremoto en 1797 y reedificada a 2 leguas del primer sitio, y se ven en ella los restos de la célebre calzada de los Incas y de un palacio de estos príncipes.

RIOBARBA: Geog. España : ayunt. de 1,200 vec., sit. en la prov. de Lugo a 13 leguas de la capital y 1 de Vivero.—SAN PABLO DE RIOBARBA : felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital y 1 de Vivero.

RIOBESTO : Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Balcarria

RIOBÓ : Geog. España : nombre comun, a 10 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo y 4 en la de Pontevedra.—RIOBÓ DE ABAJO : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Osma.—RIOBÓ DE CIMA: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Osmo.—SAN MARTIN DE RIOBÓ : felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1 de Estrada.—SAN MIGUEL DE RIOBÓ: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Lalin.—SANTA MARÍA DE RIOBÓ: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 4 de Allariz.

RIOBOO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SAN MARTIN DE RIOBOO : felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 $^3/_4$ leguas de la capital y 2 de Carballo.

RIOCABADO : Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 3 de Salas de los Infantes.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Avila, a 4 leguas de la capital.

RIOCABALLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Arancedo.

RIOCABO : Geog. España : nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Oviedo.—RIOCABO DE CIMA : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cristina de Paradela.

RIOCABREIRO : Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz de Valle de Oro.

RIOCALBO : Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Negreiros.

RIOCALDO : Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

RIOCALIENTE : Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

RIOCARO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Arancedo.

RIOCASTILLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Cerrecedo.

RIOCASTRILLO : Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

RIOCASTRO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Limodre.

RIOCAVE : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Moura.

RIOCEREIJA : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Riocereija.—SANTA MARÍA DE RIOCEREIJA : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 4 de Becerrea.

RIOCEREZO : Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 leguas de la capital.

RIOCES : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Castromayor.

RIOCOBO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Anca.

RIOCONEJOS : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 13 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Puebla de Sanabria.

RIODARCA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de Meirama.

RIODARCO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Penamayor.

RIODECÓRTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María la Mayor de Val.

RIODEVA: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 5 leguas de la capital.

RIODOLAS (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 4 del Barco de Valdeorras.

RIOFAVAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Berbio.

RIOFERREIROS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Pontevedra.

RIOFOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Aviño.

RIOFRAGUAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila.

RIOFREIJO (SAN SALVADOR DE): Geog. España: SAN SALVADOR DE SARREAUS.

RIOFRIO: Geog. España: sitio real sujeto al ayunt. de San Ildefonso a 1 ¼ leguas de Segovia: el bosque de este sitio tiene 2 ½ leguas de terreno, todo cercado de piedra: el palacio es de muy buena y elegante construccion y en su parte esterior forma un cuadro perfecto de 300 pies, los intelijentes admiran su escalera, asegurando no haber otra que la iguale en España.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 12 leguas de la capital y 1 de Riaza.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital y 3 de Alcañices.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 14 leguas de la capital y 1 de Atienza.—Lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Avila, a 3 leguas de la capital.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Fausto de Chapela.—SAN MIGUEL DE RIOFRIO: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 4 de Tuy.

RIOGORDO: Geog. España: lugar de 628 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 5 leguas de la capital y ½ de Colmenar.

RIOJA (DOMINGO DE): Biog.: escultor español del siglo XVII; m. en 1656: *Estatua de San Pedro*; *Un Crucifijo*; etc.—FRANCISCO DE RIOJA: célebre poeta y literato español; n. en Sevilla en 1600, y m. en 1659. Se dedicó a la carrera de leyes, graduándose de licenciado en esta facultad, se aplicó despues a todo género de letras sagradas y profanas, y adquirió en breve tal reputacion entre los literatos de su época que el conde-duque de Olivares, favorito de Felipe IV, le nombró su bibliotecario y abogado consultor. Alcanzó tambien otros empleos y honores en premio de su esclarecido injenio; pero la envidia se cebó en él y reducido a prision permaneció largos años en un oscuro calabozo de donde al fin salió triunfante de sus enemigos y fue repuesto en todos sus honores y dignidades. Retirado entonces a su patria por vivir segun las inclinaciones filosóficas de su carácter y entregarse por largo tiempo al cultivo de las letras: *Silvas*; *Epístolas*, poesías; *Obras en prosa*.

═Geog.: antiguo distrito de España repartido actualmente entre las prov. de Alava, Burgos y Soria, y enclavado hoy en su totalidad en la prov. de Logroño. Forma un valle que hace la figura de una 8. El pais es ameno y delicioso, abundante en toda clase de frutos.—Lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Almería, a 2 leguas de la capital.—RIOJA ALAVESA: hermoso y fértil terreno sit. al S. de la prov. de Alava.—BAÑOS DE RIOJA: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de esta ciudad.—NUEVA RIOJA: estado de las prov. unidas de la América Meridional con 25,000 hab. al N. de San Juan de la Frontera; al S. O. de la prov. de Tucuman, y al E. de Chile. Es montañoso, produce en abundancia trigo, frutas, etc., y contiene minas de oro, plata y otros metales.—TODOS SANTOS DE LA NUEVA-RIOJA: ciudad de las prov. unidas de la América Meridional con 3,000 hab., capital del Estado de su nombre; sit. en la carretera del Perú, a 72 leguas O. S. O. de Tucuman.

RIOJANO: adj. s.: el natural de Rioja.—adj.: lo perteneciente a ella.

RÍO-JANEIRO: Geog.: prov. del Brasil con 600,000 hab. que confina al N. con la de Minas-Geraes; al N. E. con la de Espíritu Santo; al E. y al S. con el Atlántico y al O. con la prov. de San Pablo. Tiene 100 leguas de largo y 24 de ancho: su superficie es en gran parte montuosa pero entrecortada de deliciosos y fértiles valles. El clima es sano y favorable a toda especie de producciones, y de ellas las principales son: el azúcar, café, cacao, algodon, arroz, pimienta, trigo y tabaco. Es la prov. mas importante y mejor cultivada del imperio, y contiene minas de oro, plata y cobre, hay en ella piedras preciosas y otras riquezas minerales.—Ciudad capital del Brasil y de la prov. de su nombre con 200,000 hab., residencia del emperador, y de la corte y sede de un obispado. Está sit. en una lengua de tierra, unida al continente por la parte del Sud, hacia los 22 grados de lat. S., y los 39 de lonj. O., y en la costa occidental de la bahía de su nombre; es una de las mas vastas y hermosas del mundo, abierta por la parte del S.; la entrada de la bahía y del puerto está entre dos colinas de granito de 7 a 8,000 pies de elevacion. Posee muchos establecimientos de instruccion, como son: colejios de medicina, de cirujía, de derecho, de bellas artes y de náutica; una escuela militar, una biblioteca y un jardin botánico, y muchos edificios notables. Su comercio ha aumentado considerablemente, siendo sus principales artículos, azúcar, café, algodon, tabaco, cueros, pieles de nutria, ipecacuana, arroz, cocos, añil, palo campeche, madera de construccion naval y piedras preciosas. La ciudad y el puerto estan perfectamente defendidos.—BAHÍA DE RÍO JANEIRO: bahía del Brasil en la costa de la prov. de su nombre, hacia los 23 grados de lat. S. y los 39 de lonj. O. Tiene 5 leguas de ancho y 6 de seno, pero su entrada, que solo tiene 600 pies, está defendida por tres fuertes.

RIOJUAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Valonga.

RIOJUNTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Esmelle.

RIOLA: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 5 leguas de la capital y 1 ¼ de Alcira.

RIOLADA: s. f. met.: afluencia o reunion de muchas cosas a un tiempo.

RIOLAGO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

RIOLAN: Biog.: profesor de anatomía y de medicina, y decano de esta facultad en Paris; n. en Amiens en 1539, y m. en 1605: *Discurso sobre los hermafroditas*; *Tractatus de febribus*.—JUAN RIOLAN: hijo del anterior, profesor de anatomía y farmacia en la Facultad de Paris y primer médico de María de Médicis; n. en Paris en 1580, y m. en 1657; se debe a él la creacion del jardin botánico del Luxemburgo: *Anthropographia*, *Gigantologia*.—RIOLITA o RIONITA: s. f. Miner.: selaniuro de zinc.

RIOLOBOS: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 10 leguas de la capital y 4 de Coria.

RIOLONGO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 de Lugo.

RIOM: Geog.: ciudad de Francia con 12,000 hab., sit. en el Puy de-Dome, a 13 leguas S. de Moulins. Es residencia de un tribunal real y de otros de primera instancia y de comercio. Tiene fábricas de velas de cera y sebo, telas de algodon, bombasíes, pañuelos, aguardiente y curtidos; posee aguas minerales y comercia en lienzos comunes, especias y quincalla.

RIOMALO (DE ABAJO): Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla.—RIOMALO DE ARRIBA: alquería de 20 vec., sit. en la prov. de Cáceres en el mismo part. judicial.

RIOMANZANAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 12 leguas de la capital y 4 de Alcañices.

RIOMAÑON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Conforcos.

RIOMAO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Loimil.—SANTO TOMÁS DE RIOMAO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 2 de Valdeorras.

RIOMAYOR: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Oviedo.

RIOMOL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo; felig. de San Pedro de Riomol.—SAN PEDRO DE RIOMOL: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 1 de Castroverde.

RIOMOLINOS (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 ½ de Celanova.

RIONANSA: Geog. España: ayunt. y valle en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera, compuesto de 6 pueblos.

RIONERO: Geog.: villa de Nápoles con 10,000 hab., sit. en la prov. de Basilicata, a 6 leguas N. N. O. de Potenza. Es cabeza de territorio.

RIONI: Geog.: rio de la Rusia Asiática, que baja de la vertiente meridional del Cáucaso y desagua en el mar Negro. Su curso es de unas 40 leguas, en direccion primero al S. O. y despues al O.

RIONOR DE ESPAÑA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 14 leguas de la capital y 2 de Puebla de Sanabria.

RIOPAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomé de Nemeño.—Villa de 200 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 13 leguas de la capital y 5 de Alcaraz, ¼ legua de esta villa se hallan, la famosa mina y fábricas de zinc y laton denominadas San Juan de Alcaraz.

RIOPARAISO: Geog. España: lugar de 30 vec.; sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 2 de Villadiego.

RÍOS: Geog.: nombre comun a 5 aldeas y lugares de España, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—RIOS DE SENA: gobierno de Mozambique entre los 15 y 20 grados de lat. S. y los 26 y 35 de lonj. E. Tiene unas 130 leguas del E. al O. y unas 32 de anchura media. Confina al E. con el canal de Mozambique y al S. con el gobierno de Sofala. El cultivo del terreno se halla adelantado, pero la industria es casi nula.—RIOS-MENUDOS: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y 4 de Cervera de Rio Pisuerga.—SAN ADRIANO DE RIOS-PASO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola de Lena.—SANTA MARÍA DE RÍOS: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 3 de Verin.

RIOSA (SANTA MARÍA DE LAS VEGAS DE): Geog. España: felig. de 330 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 2 ½ de Pola de Lena.

RIOSAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lagostelle.

RIOSECO: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 11 leguas de la capital y 2 de Reinosa.—Nombre de 3 aldeas sit. 2 en la prov. de Orense y 1 en la de Santander.—Barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos part. jud. de Villarcayo.—Nombre de 8 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña 4 en la de Lugo, y 2 en la de Oviedo.—RIOSECO DE CALTAÑAZOR: lugar de 110 vec., sit: en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 6 de Almazan.—RIOSECO DE TAPIA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital.—SANTA MARINA DE RIOSECO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 ¼ leguas de la capital y de Guinzo de Limia.

RIOSEQUILLO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.

RIOSERAS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 2 ½ leguas de la capital.

RIOSOMEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Visma.

RIOSTRA: s. f.: madero que puesto oblicuamente asegura el pie derecho.

═Mar.: cualquiera de las reatas con que se aseguran las gimelgas a los palos y vergas mayores.

RIOSTRAR: v. a.: poner riostras.

RIOSTRES: s. m. Art. y Of.: nombre que dan los organistas a unas tablas delgadas que ocupan toda la superficie del secreto, y en que se sostienen las mas de las flautas del órgano.

RIOTORTO. Geog. España: ayunt. de 700 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 ½ de Mondoñedo.—Nombre comun a 6 lugares sit. 4 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.—SAN PEDRO DE RIOTORTO: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 ½ de Mondoñedo.

RIOVALDEIGUÑA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Santander a 8 ½ leguas de la capital y 4 ½ de Torrelavega.

RIPA: Geog. España: barrio de 5 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.—RIPA-GUENDULAIN: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de la capital.

RIPALDA: Geog. España: villa sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de Pamplona y 6 de Aoiz.

RIPAROSOMO: s. m. Zool. (cuerpo sucio): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculionidos, compuesto de 3 especies, originarias del cabo de Buena-Esperanza.

RIPAULT: Biog.: filólogo y anticuario frances; n. en Orleans en 1775, m. en 1823: *Descripcion de los principales monumentos del Alto-Ejipto*.

RIPEOS: Geog.: URALES.

RIPERDÁ (JUAN GUILLERMO, DUQUE DE): Biog.: célebre aventurero holandes que vivió a fines del siglo XVII y principios del XVIII; fue sucesivamente protestante al servicio de Holanda, católico en España, mahometano en el imperio de Marruecos, donde se le confirió el mando de un ejército para combatir contra los Españoles; pero habiendo sido derrotado junto a Ceuta, cayó en desgracia del emperador marroquí, quien le desterró de sus Estados, despues de haberle tenido mucho tiempo preso.

RIPIA: s. f.: tabla delgada, desigual y sin pulir.—La costera tosca del madero aserrado.—ant.: RIPIO.

RIPIAR: v. a.: rellenar o henchir de ripio las fábricas, especialmente las presas de los molinos.—Poner ripias.—prov. Cuba: hacer trizas alguna cosa.

RIPIAZON: s. m. ant.: RIPIO.

RIPICERA: s. f. Zool. (antena en forma de abanico): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, compuesto de 11 especies de las cuales 6 viven en Australia, 4 en América y 1 en el Africa Austral.

RIPICÉRIDOS: adj. s. pl. Zool.: seccion de insectos coleópteros establecida en la familia de los serricornios, caracterizados por tener las mandíbulas salientes, estrechas y muy arqueadas, los palpos casi filiformes, las antenas en figura de peine o de sierra y el coselete trapezóideo.

RIPIDIA: s. f. Zool.: género de

[illegible] sectos dípteros nemóceros de la fami[illegible] de los tipularios, compuesto de 3 es[illegible] orijinaria de Europa.

RIPIDIO: s. [illegible] Bot.: ERIANTO.

RIPIDODENDRO: s. m. Bot.: gé[illegible] de plantas de la familia de las [illegible]as.

RIPIDOLITA: s. f. Miner.: varie[illegible]ad de [illegible] poco transparente que se [illegible] en [illegible] amontonadas.

RIPIDOSIFON: s. m. Bot.: género [illegible] plantas ficeas, creado para caracteri[illegible]ar un alga encontrada en Java.

RIPIDURA: s. f. Zool.: género de [illegible] del órden de los pájaros moscica[illegible]deos, cuyas especies son [illegible] [illegible]arias de la India y de Nueva Holanda.

RIPIENO: s. m. Mús.: palabra ita[illegible]ana que indica las partes de una orques[illegible] puestas entre el bajo y las partes altas, [illegible]s que pueden suprimirse por no ser del [illegible]do necesarias.

RIPÍFORO: s. m. Zool. (que lleva [illegible]): género de insectos coleópteros [illegible]eterómeros de la familia de los traxe[illegible]dos, compuesto de 29 especies de las [illegible]ales 22 pertenecen a la América, 3 a [illegible]uropa, y otras 3 al Africa.

RIPIO: s. m.: el residuo que queda [illegible] una cosa. Tómase especialmente por [illegible]s fragmentos de ladrillos y otros ma[illegible]eriales de [illegible] de albañilería desecha[illegible]os o quebrados.—Palabra o palabras [illegible]ue se ponen precisamente para llenar [illegible] verso, y [illegible] en la sen[illegible]encia. [illegible] a los géne[illegible]o de escritos que adolecen de este de[illegible]ecto, y aun a las conversaciones.—fr.: [illegible] RIPIO A LA MANO: dar con facilidad [illegible] abundancia alguna cosa.—METER RI[illegible]IO: introducir cosas de poca sustancia [illegible]ntre los importantes.—NO PERDER RI[illegible]IO: no perder ni malograr ocasion.

RIPIPTERICE: s. m. Zool. (ala en [illegible]rma de abanico): género de insectos [illegible] de la tribu de los [illegible] [illegible] especies son indíjenas de la Amé[illegible] [illegible].

RIPIPTEROS: adj. s. pl. Zool.: [illegible]ombre dado por Latreille a un órden [illegible] mas generalmente [illegible] estrepsípteros.

RIPISTOMA: s. f. Zool.: género [illegible] de la familia de los ripisto[illegible]midos, compuesto de 2 especies, de las [illegible]ales la mas notable ha sido hallada en [illegible].

RIPISTÓMIDOS: adj. s. pl. Zool.: [illegible]amilia de arácnidos que tiene por tipo [illegible] género ripistoma.

RIPODAS: Geog. España: lugar de [illegible]0 vec., sit. en la prov. de Navarra, a [illegible] leguas de Pamplona y 3 de Aoiz.

RIPOGONO: s. m. Bot.: género de [illegible]plantas de la familia de las esmiláceas, [illegible]cuyas especies son arbustos que crecen [illegible] Nueva Holanda y en Nueva-Zelanda.

[illegible]POLL: Geog. España: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Gerona, a [illegible]10 [illegible] de la capital [illegible].—[illegible] PARR[illegible] SAN [illegible] MASIAS DE RI[illegible]POLL: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. [illegible]de [illegible].

RIPOLLET: Geog. España: lugar [illegible]de 400 vec., sit. en la prov. de Barcelo[illegible]na, a 2 leguas de la capital y 2 de Tar[illegible]rasa.

RIPON: Geog.: ciudad de Inglater[illegible]ra con 4.500 hab., sit. en el condado de [illegible]York a 6 leguas O. N. O. de la ciudad [illegible]de este nombre. Es importante su comer[illegible]cio de lanas, y el arzobispo de York [illegible]tiene en ella su tribunal.

RIPSÁLIDE: s. [illegible] Bot.: familia de [illegible], [illegible] de 7 especies que son arbus[illegible]tos [illegible] de América.

RIPUARIO: [illegible] RIBEREÑO. Se [illegible] los pueblos de las orillas del [illegible] y del [illegible], y [illegible] a sus leyes.—[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], de donde parece [illegible] [illegible].

RIQUE: s. m.: especie de aguar[illegible] [illegible].

RIQUEL [illegible] [illegible] [illegible] XVI y [illegible] XVI. *Libros de [illegible]coro* de la catedral de Sevilla.

RIQUET: Biog.: injeniero francés; n. en 1604, y m. en 1680. Dirijió las obras del canal de Languedoc.

RIQUEZA: s. f.: abundancia de bienes y cosas preciosas. Se usa tambien en sentido metafórico, y tanto en este como en el directo, mas de ordinario en plural.

RIQUIAN: Geog. España: nombre de 1 lugar sit. en la prov. de Lugo, y 1 aldea en la de Orense.

RIQUIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, ayunt. de Miños.

RIQUIS: Mit.: espíritu relijioso creado por Brahma.

RIS: Geog.: lugar de Francia en el depart. del Sena y Oise. Tiene un hermoso palacio, y en sus inmediaciones hay un rico jardin botánico y escuela de agricultura.

RISA: s. f.: movimiento de la boca y otras partes del rostro que demuestra alegría.—Lo que mueve a reir.—met.: el movimiento suave de algunas cosas que causan placer o gusto.—RISA FALSA: la que se hace finjiendo agrado, para engañar a otro y darle a entender lo que no hay.—RISA SARDESCA, SARDONIA o SARDÓNICA: la afectada y que no nace de alegría interior.—fr.: CAERSE DE RISA: reir desordenadamente.—COMERSE DE RISA: reprimirla, contenerla por algun respeto.—DESCALZARSE, DESCOYUNTARSE, DESPEDAZARSE, DESPERECERSE O DESTERNILLARSE DE RISA: reir con vehemencia y con movimientos descompasados.—ESTAR PARA REVENTAR DE RISA: violentarse o hacerse fuerza para no reirse el que está muy tentado de la risa.—TIRARSE DE RISA: ant.: reir descompasadamente.—LA RISA DEL CONEJO: la que suelen causar algunos accidentes, o el movimiento anterior de la boca y otras partes del rostro, parecido al de la risa que sobreviene a algunos al tiempo de morir, como sucede al conejo; y por estension se dice del que se rie cuando tiene motivo de dolor o sentimiento.—RETOZAR LA RISA o RETOZAR LA RISA EN EL CUERPO: querer reir, o estar movido a risa, procurando reprimirla.—REVENTAR DE RISA: reirse mucho y con muchas ganas.

=Icon.: se representa a la risa bajo la figura de un jóven vestido con gracia, y que se rie mirando una máscara fea y burlona, con la inscripcion: *Amara risus temperat.* Su cabeza está adornada de plumas, que aluden a la lijereza de la mente, o a la locura.

=Med.: RISA SARDÓNICA: convulsion y contraccion de los músculos de la cara, de que resulta un gesto, como cuando uno se rie.

=Zool.: LATRIDIO.

RISADA: s. f.: RISOTADA.

RISBEEC (GASPAR): Biog.: literato e historiador aleman; n. cerca de Francfort en 1750, y m. en 1786: *Viaje por Alemania*, *Historia de Alemania*.

RISCO: s. m.: peñasco alto y escarpado, difícil y arriesgado para andar por él.

=Geog. España: EL RISCO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 28 leguas de la capital y 2 de Puebla de Alcocer.

RISCOSO: adj.: lo que tiene muchos riscos o lo que pertenece a ellos.

RISDALE: s. m.: nombre de una moneda de plata de Alemania de varias clases y denominaciones, aunque todas valen un peso duro con corta diferencia.

RISIA: s. f. Zool.: subgénero de mamíferos del género antílope, que comprende 3 especies, caracterizadas por tener los cuernos mas o menos bifurcados y colocados en el ángulo posterior de las órbitas.

RISIBILIDAD: s. f.: la facultad de reir, propiedad que solo conviene al racional.

RISIBLE: adj.: se aplica al hombre por la capacidad de reirse.—Lo que causa risa o es digno de ella.—s. m. ant.: la facultad de reirse, la risa.

RISIBLEMENTE: adv.: de un modo [illegible] de reirse.

RISIELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Vilagrufe.

RISITA: s. f. fam.: RISA FALSA.

RISO: s. m. ant.: RISA.

RISOA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las aurantiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Ceilan.

=Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, cuyas especies son de pequeño tamaño y se encuentran entre las yerbas marinas.

RISÓDIDOS: adj. s. pl.: tribu de insectos coleópteros pentámeros, caracterizados por tener las antenas filiformes y compuestas de 11 artejos, los pies distantes, las ancas anteriores globulosas y el abdómen compuesto de 6 segmentos, de los cuales los 3 primeros están reunidos.

RISOCARPO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie única es orijinaria de Nueva-Holanda.

RISOLOBIO: s. m. Bot. (vaina arrugada): género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

RISONOTO: s. m. Zool. (dorso arrugada): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

RISOÑO: adj. ant.: RISUEÑO.

RISOQUETO: s. m. Zool.: BLAPSIDA.

RISOTADA: s. f.: carcajada, risa estrepitosa y descompuesta.

RISPIDO: adj.: ÁSPERO.

RISTRA: s. f.: trenza hecha de los tallos de los ajos o cebollas con algun número de ellos o de ellas.—met.: la colocacion de las cosas que van puestas unas tras otras.

RISTRE: s. m.: el hierro que el hombre de armas injiere en el peto a la parte derecha, donde encaja el cabo de la manija de la lanza para afianzarlo en él.

RISTRO: s. m. ant.: RISTRA.

RISUELO: s. m.: el frenillo que se pone a los hurones.

RISUEÑO: adj.: se aplica al que muestra risa en el semblante, o que con facilidad se rie.—Afable, cariñoso, festivo, placentero.—met.: se dice de aquellas cosas que se mueven suavemente causando gusto y placer.—PINTORESCO: hablando de paisajes.

=Poes.: ameno, delicioso, florido.

=Biog.: JOSÉ RISUEÑO: pintor y escultor granadino del siglo XVII y principios del XVIII, y uno de los mas distinguidos discípulos de Alonso Cano; m. en 1721: *Santiago*; *San Cirilo*; *Santa Catalina*; *La Virjen*; *La caida de San Pablo*, y otros varios cuadros. *La escultura de San Gerónimo*. *La de Nuestra Señora de las Necesidades*; *La medalla de la Encarnacion*, etc.

RITA: s. f.: voz de los pastores con que llaman o avisan al ganado, especialmente hablando a una res sola.—SANTA RITA: Geog.: lugar del Brasil en la prov. de Rio Janeiro. Se saca en sus inmediaciones gran cantidad de oro y de plata por medio del lavado.

RITAMENTE: adv. ant.: justa, legalmente.

RITICEFALO: s. m. Zool. (cabeza arrugada): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies que viven en Madagascar.

RÍTIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuya especie típica es un arbusto que crece en Cochinchina.

RITIDOFLEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica y única es indíjena de Madagascar.

RITIDOSOMO: s. m. Zool. (cuerpo arrugado): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica se encuentra en toda Europa.

RITIGLOSA: s. f. Bot. (lengua arrugada): género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son sub-arbustos que crecen en el cabo de Buena Esperanza.

RITÍFORA: s. f. Zool. (que lleva arruga): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de dos especies que viven en la Australia y en Filipinas.

RITIRINO: s. m. Zool. (nariz arrugada): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 22 especies de las cuales, 17 viven en Africa y 5 en Europa.

RITITRAXELO: s. m. Zool.: RITICÉFALO.

RÍTMICO: adj.: lo que pertenece al ritmo y a la rima.

=Mús.: ACOMPAÑAMIENTO RÍTMICO: aquel en que el compositor deja oir constantemente el arpejio adoptado, al paso que la armonía varía sus acordes.—MÚSICA RÍTMICA: la que está ordenada con perfecta simetría en la duracion de los miembros de que se componen sus períodos.

RITMO: s. m.: en el uso comun equivale a número, cadencia, medida.

=Mús.: combinacion simétrica de las duraciones largas y breves de los sonidos; o bien, diferencia de los movimientos, que resulta de la presteza y de la lentitud de los tiempos.—RITMO ESTERIOR: relacion que existe entre una sucesion completa de sonidos con respecto a otras sucesiones.—RITMO INTERIOR: relacion que existe entre la duracion de cada una de las partes que componen un todo.

=Poes.: el modo grato y armonioso de variar la cadencia de los versos y de colocar las pausas y cortes de los períodos poéticos.—fr.: MUDAR DE RITMO: mudar de metro.

=Ret.: la buena eleccion de voces y períodos oratorios, a fin de que produzcan vario y agradable efecto al oido.

RITMOPEA: s. f. Mús.: parte científica de la melodía que enseña el arreglo de las partes melódicas, relativamente a su estension, a fin de que puedan tener entre ellos una relacion agradable y conforme a nuestro sentimiento.

RITO: s. m.: costumbre o ceremonia.—La ceremonia y regla establecida por la Iglesia en órden al oficio eclesiástico.—Por estension cualquiera de las prácticas y fórmulas usuales en todos los cultos.—adj. ant.: válido, justo, legal.

RITORNELLO: s. m. Mús.: palabra italiana, conque se designa un trozo de música instrumental, que se escribe al principio de una pieza de canto, antes de que empieze la voz.—Repeticion del motivo o de un pedazo del tema, puesto al principio, al medio o al fin de la pieza a que se aplica.

RITQUIEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las caparideas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Africa Tropical.

RITTENHOUSE (DAVID): Biog.: célebre astrónomo y matemático americano, presidente de la sociedad filosófica de Filadelfia; n. en 1732 y m. en 1796. La mayor parte de sus trabajos se encuentra en las *Colecciones de la sociedad filosófica americana.*

RITTER (JEREMÍAS BENJAMIN): Biog.: médico y químico prusiano; n. en Silesia en 1762 y m. en 1[illegible].—JUAN GUILLERMO RITTER: físico prusiano; n. en 17[illegible] y m. en 1810: *Memorias físico-químicas.*

RITUAL: adj.: se aplica al libro que enseña el órden de las sagradas ceremonias y administracion de los sacramentos. Se usa comunmente como adj. s.—Lo que pertenece al rito o ceremonial.

RITUALISTA: adj. s.: el autor que trata de los varios ritos de la Iglesia.

RITUERTO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.

RIU: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.—RIU Y CANALS: lugar de 40 vec.,

sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de de Seo de Urjel.—SAN PEDRO DE RIU: lugar de 20 vec., sit en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital y 2 de Arenys de Mar.

RUIDARENAS: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital y 3/4 legua de Santa Coloma de Farnes.

RUIDECAÑAS: Geog. España: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 4 leguas de la capital y 3 de Falset.

RIUDECOLS: Geog. España: villa de 370 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 4 leguas de la capital y 2 1/2 de Falset.

RIUDELLOTS DE LA CREU: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 1/2 legua de la capital.—RIUDELLOTS DE LA SELVA: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 legua de la capital y 2 de Santa Coloma de Farnes.

RIUDEPERAS (SAN MARTIN DE): Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 14 leguas de la capital y 1 de Vich.

RIUDEVITLLES (SAN PEDRO DE): Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 3 de Igualada.

RIUDOMS: Geog. España: villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 1/2 leguas de la capital y 3/4 legua de Reus.

RIUDOVELLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera.

RIUKAN-FOSSEN: Geog.: catarata de Noruega en la diócesis de Aggershuus, cerca del lago Mioesen. Consta de 3 saltos, el último de 933 piés de elevacion.

RIUPRIMER (SANTA EULALIA DE): Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Barcelona y 1/2 de Vich.

RIUSECH (SAN PAU O SAN PABLO DE): Geog. España: parroquia rural, sit. en la prov. de Barcelona, a 3 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Tarrasa.

RIVA: Geog.: villa de Suiza, con 2,500 hab., sit. en el canton de Tesino, a 2 leguas S. de Lugano.—Ciudad del Tirol, con 2,000 hab., sit. en la estremidad setentrional del lago de Garda. Su puerto es el mayor del lago y es dedepósito del comercio entre Alemania e Italia.—Lugar de España con 80 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales.—Nombre comun a 8 lugares sit. 5 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Lugo.—RIVA DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Moeche.—RIVA DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Moeche.—RIVA DE INSUA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Germar.—SAN JUAN DE LA RIVA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital.—SANTA EULALIA O SANTA [illegible]A DE RIVA DE SEIRA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 1/2 leguas de la capital y 3 de Becerréa.—LA RIVA: lugar sit. en la prov. de Leon, a 8 1/2 leguas de la capital y 7 de Sahagun.—Aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 1 1/2 de Villarcayo.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital y 2 de Reinosa.

RIVADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Cerbás.

RIVADABIA: Geog.: España: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 11 de Tuy.—Ayunt. de 1,060 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital, compuesto de 16 felig.

RIVADAS: Geog. España: nombre de 1 lugar sit. en la prov. de la Coruña y 1 aldea en la de Orense.

RIVADEAGUA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Luaces.

RIVADEIRA: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Pontevedra.

RIVADELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Rivas de Miño.

RIVADEO: Geog. España: villa de 560 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital y 5 1/2 de Mondoñedo.—Ayunt. de 1,280 vec., sit. en la misma prov., a 13 1/2 leguas de la capital compuesto de 18 felig.

RIVADEUME (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 4 de Puentedeume.

RIVADEZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Albores.

RIVADIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Oroso.

RIVADISO: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

RIVADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Coiuelo.

RIVADOMAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Tarás.

RIVADOS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

RIVA-DO-VILAR: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

RIVADULLA: Geog. España: nombre comun a 4 aldeas y lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—SAN MAMED DE RIVADULLA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 1/2 de Vedra.—SAN VICENTE DE RIVADULLA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Arzua.—SANTA CRUZ DE RIVADULLA: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 2 1/2 de Santiago.

RIVADUMIA: Geog. España: ayunt. de 490 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Cambados.—SANTA EULALIA DE RIVADUMIA: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Cambados.

RIVAL: adj. s.: COMPETIDOR.

RIVALAGO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 18 leguas de la capital y 2 de Puebla de Sanabria.

RIVALAGUA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Villayon.

RIVALIDAD: s. f.: COMPETENCIA.

RIVALIZAR: v. n.: COMPETIR.

RIVALS (ANTONIO): Biog.: pintor frances; n. en Tolosa en 1667 y m. en 1735. Fue uno de los fundadores de la Academia real de pintura, escultura y arquitectura de Tolosa.

RIVAMARTIN: Geog. España: villa sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.

RIVAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Arcallana.

RIVARD (DOMINGO): Biog.: matemático frances, n. en la Lorena en 1697 y m. en 1778. *Elementos de matemáticas. Trigonometría rectilínea y esférica.*

RIVARDILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Facira.

RIVAROL (EL CONDE DE): Biog.: literato y escritor político muy conocido por su espíritu satírico; n. en Langüedoc y m. en Berlin en 1801: *Discurso sobre la universalidad de la lengua francesa; Almanaque de los grandes hombres.*

RIVAROLO: Geog.: ciudad de los Estados Sardos con 5,000 hab., sit. en la division y a 6 leguas N. de Turin.

RIVAS: Geog. España: nombre de 11 lugares, sit. 6 en la prov. de la Coruña y 5 en la de Lugo.—Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 leguas de la capital y 4 de Astudillo.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 3 leguas de la capital y 3 de Alcalá de Henares.—RIVAS DE MIÑO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Rivas de Miño.—RIVAS-DE-SIL: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Pombuiro.—Ayunt. de 490 vec., sit. en la misma prov., compuesto de 14 felig.—SAN CLODIO DE RIVAS DE SIL: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital y 1/4 legua de Quiroga.—SAN ESTEBAN DE RIVAS DE MIÑO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Monforte.—SAN FACUNDO DE RIVAS DE MIÑO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 2 de Sarria.—SAN MAMED DE RIVAS DE MIÑO: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 1/2 legua de la capital.—SAN PEDRO DE RIVAS ALTAS: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3/4 legua de Monforte.—SANTIAGO DE RIVAS DE MIÑO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 2 de Sarria.—SAN VICTORIO DE RIVAS DE MIÑO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 1 1/2 de Saviñao.—

RIVASAR (SANTA MARINA DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 1 de Padron.

RIVASIEIRA (SAN PEDRO FELIX DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 19 leguas de la capital y 3 de Noya.—SANTIAGO DE RIVAS PEQUEÑAS: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Monforte.

RIVATAJADA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital.

RIVATAJADILLA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital.

RIVAUTELLA (ANTONIO): Biog.: bibliógrafo y arqueólogo italiano; n. en el Piamonte en 1708 y m. en 1753: *Marmora taurinensia*; *Cartalario de Vex.*

RIVAZ (JOSÉ DE): Biog.: mecánico y cronolojista suizo; n. en el Bajo Valais en 1711 y m. en 1772: inventó un reloj y un péndulo que lleva su nombre y dejó manuscritas muchas obras históricas.

RIVEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las convolvuláceas, cuyas especies son sub-arbustos que crecen en el Asia Tropical.

RIVE DE GIER: Geog.: ciudad de Francia con 10,000 hab., sit. en el depart. del Loira, a 6 leguas S. S. O. de Lion. Tiene hornos de vidrio, martinetes y cilindros para estirar los metales.

RIVEIRA: Geog. España: nombre comun a 31 aldeas y lugares sit. 14 en la prov. de la Coruña y 17 en la de Lugo.—RIVEIRA-VELLA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Puentes de García Rodriguez.—SAN MAMED DE RIVEIRA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 1/2 leguas de la capital y 2 de Sarria.—SAN MARTIN DE LA RIVEIRA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 1 1/2 de Becerrea.—SAN PEDRO DE RIVEIRA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 1/2 leguas de la capital y 1 de Touro.—SANTA EUJENIA DE RIVEIRA: lugar de 460 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 21 leguas de la capital y 4 1/2 de Noya.

RIVEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.

RIVEIRIÑA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

RIVEIRO: Geog. España: nombre comun a 9 lugares sit. en la prov. de la Coruña, y 2 en la Lugo.

RIVELA: Geog. España: nombre comun a 10 aldeas y lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 6 en la de Lugo y 1 en la de Orense.—RIVELA Y HERMIDA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trabada.

RIVELIA: s. f. Zool.: género de insectos miodarios de la seccion de los fitómidos, cuyas especies son indíjenas de la América Boreal, donde se encuentran en las yerbas que crecen en los lugares frescos y húmedos.

RIVELLO: Geog.: ciudad de Nápoles con 5,000 hab., sit. en la prov. de Basilicata, a 1 legua S. de Lago-negro. En sus cercanías se han encontrado estátuas de bronce y vestijios de un circo romano.

RIVERA: s. f.: RIBERA.—ARROYO.—Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—RIVERA DE ANLLO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Tiraba.—RIVERA DE CARDOS: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 4 de Sort.—RIVERA DE LA VILLA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cedeira.—LA RIVERA: aldea de 80 vec., sit. en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real.

RIVERAS DE MIÑO (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 2 1/2 de Monforte.—SAN CRISTÓVAL DE RIVERAS DEL SOR: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y 2 de Ortigueira.—SAN JUAN DE SILVA DE RIVERAS DE LEA: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 2 de Castro de Rey.—SANTA MARIA DE RIVERAS: felig. de 310 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 2 1/2 de Avilés.

RIVERANAS: adj. s. pl. Zool.: denominacion usada en ornitolojía para designar las aves que viven habitualmente en la orilla de los ríos, de los lagos o del mar.

RIVERANOS: adj. s. pl. Zool.: raza de arácnidos establecida en el género dolomeda para comprender las especies que tienen los ojos de la línea del medio un poco gruesos, el labio inferior cuadrado; el cefalotórax oval y prolongado y el abmómen de forma oval.

RIVERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son árboles que crecen en el Perú.

RIVEROS (DE LA CUEZA): Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de Carrion de los Condes.

RIVES: Geog.: villa de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. del Isere, a 4 leguas N. O. de Grenoble. Tiene grandes fábricas de acero nativo y muchos telares.

RIVET (ANDRÉS): Biog.: famoso controversista, sectario de Calvino; n. en 1572, y m. en 1631.—ANTONIO RIVET DE LA GRANGE: sabio benedictino de la congregacion de San Mauro; n. en el Poitou en 1683, y m. en 1749: los nueve tomos primeros de la *Historia literaria de Francia.*

RIVIELLAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Dolfo y Santa Eulalia de la Mata.

RIVIERA: Geog.: círculo de Suiza con 4,000 hab., a la entrada del valle de Levantino.

RIVIERE (LÁZARO): Biog.: distinguido médico y profesor de la facultad de medicina de Mompeller; n. en esta ciudad en 1589, y m. en 1655: *Praxis médica.*—MERCIER DE LA RIVIERE: economista y consejero en el parlamento de Paris; n. por los años 1720, y m. en 1794: *El órden natural y esencial de las sociedades políticas.*—ROQUE LEBAILLIF, SEÑOR DE LA RIEVIERE: célebre médico empírico y astrólogo frances; m. a principios del siglo XVII.

RIVINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las fitolacáceas, cuyas especies son yerbas o sub-arbustos que crecen en la América Tropical.

RIVO: s. m. ant.: RIO.

RIVOCIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Clemente de César.

RIVOIRA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña y Lugo.

RIVOIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Burgo.

RIVOLI. Geog.: ciudad de los Estados Sardos con 5,000 hab., sit. en la division y a 2 leguas O. de Turin. En ella nació en 1562 Cárlos Manuel I, y m. prisionero de Estado en 1732 Victor Amadeo II.

=Hist.: BATALLA DE RÍVOLI: batalla ganada el 14 de mayo de 1797 por el ejército de la república francesa al mando de Buonaparte y Massena, contra los austriacos.

RIVOU: Geog. España: nombre de 2 lugares en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Corbello y Santa Maria de Lamas de Morina.

RIVOTA: Geog. España: lugar de 0 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

RIVULARIA: s. f. Bot.: género de plantas fíceas de la tribu de las rivularieas, cuyas especies crecen en las piedras o plantas a orillas de los arroyos o del mar, formando con la reunion de sus filamentos una mullida alfombra. Estas plantas son muy gelatinosas y hacen resbaladizas las rocas y piedras que tapizan.

RIVULARIEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas fíceas de la familia de las zoospérmeas, que tiene por tipo el género rivularia.

RIXA: s. f. ant.: RIÑA.

RIXADOR: adj. ant.: RIJOSO en su primera acepcion.

RIXANTE: adj. ant.: el que riñe o tiene pendencia con otro.

RIZA: s. f.: el destrozo o estrago que se hace en alguna cosa.—El residuo que queda del alcacer cerca de la raiz después de cortado, y latamente se entiende de lo que dejan en los pesebres las bestias por estar duro. — fr.: HACER RIZA: se usa para dar a entender que en alguna funcion de guerra hubo gran destrozo. — Se dice tambien cuando en alguna pendencia se hizo detener a los contrarios por haberlos acometido con valor. — Dícese asimismo de los argumentos fuertes o razones eficazes o concluyentes.

=Biog.: ALÍ RIZA: octavo iman de la raza de Alí yerno de Mahoma; n. en 765, y m. en 818. El califa Almamun le escojió por yerno y le declaró sucesor suyo.

RIZADO: s. m.: conjunto de pliegues muy menudos u otras labores, hechas con la plancha o algun instrumento de hierro por medio del fuego en la ropa blanca almidonada, como cuellos, puños, pecheras, etc.

RIZAGRA: s. m. Med.: instrumento para estraer las raizes de los dientes.

RIZAL: adj.: RICIAL.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Lagoa.

RIZANTO: adj. Bot.: se dice de las plantas, cuyas flores o pedunculos nacen de la raiz.

RIZAR: v. a.: formar en el pelo anillos o sortijas con el encrespador o media caña templada al fuego. —Hacer dobleces pulidos y menudos en la ropa y otras cosas, formando a vezes varias figuras. — Empezar el viento a mover la mar haciendo que se levanten olas pequeñas. Usase como r. hablando del mar, cuando empieza a encresparse.

RIZEH: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, con 25,000 hab., sit. en el bajalato de Trebisonda, a orillas del mar Negro, hacia los 41 grados de lat. N. y los 44 de lonj. E. Tiene un puerto en la embocadura del rio de su nombre. Hace mucho comercio con la costa oriental del mar Negro, recibiendo los productos del Cáucaso, así como gran número de esclavas circasianas y georgianas.

RIZI (ANTONIO): Biog.: pintor italiano del siglo XVI; n. en Bolonia donde aprendió el arte de la pintura y vino a España en compañía de Federico Zúcaro. *San Agustin*.—FRANCISCO RIZI: pintor del siglo XVII, hijo del anterior, y discipulo de Carduccio, célebre por sus muchos y aventajados trabajos en su arte; n. en Madrid en 1608, y m. en el Escorial en 1685: *Santiago a caballo*; *el Cristo cruzificado*; *San Francisco de Borja*; *San Luis Gonzaga*; *el Martirio de San Ginés*; *la Victoria de las Navas de Tolosa*; *San Ignacio*; *Santa Catalina*; *una Concepcion*; *San Bernardo*; *Un auto de fe*; *Santa Leocadia en la carcel*; *la Asuncion*, etc.—FRAY JUAN RIZI: pintor español, hermano de Francisco Rizi; n. en Madrid en 1595, y m. en Monte-Casino en 1675: *Vida de San Benito*, en varios lienzos; *San Francisco de Asis*; *San Julian*; *Santa Casilda*; *San Antonio de Pádua*; *Santa Ursula*, etc.; *Tratado de la pintura*.

RIZINA: s. f. Bot. (raiz): género de hongos tecaspóreos, cuyas especies crecen en la tierra.—Nombre conque se designan los apéndices inferiores del tallo de los liquenes, que incitan a las raizes y hacen sus vezes, así como a las raticulas que cubren bajo de tierra al tallo de los musgos.

RIZO: adj.: ensortijado o hecho rizos naturalmente. — s. m.: mechon de pelo en forma de anillo. — Especie de terciopelo, que por no cortarse en el telar, queda áspero al tacto y forma una especie de cordoncillo. Lo hay liso y labrado.—ant.: RIZA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Moldano o Lieres.

=Mar.: ciertos cabos que pasados por unos anillos de las velas, sirven para acostarlas cuando hay muchos vientos. —Tambien se da este nombre a la faja misma o andana que forman los ollados y los cabos pasados por ellos en una vela desde relinga a relinga. — RIZO CHICO: en los faluchos, el tercero y último de arriba. — RIZO DE CAZA: en algunos buques de cruz que gastan cuatro fajas de rizo en las gávias, la primera de arriba o la mas inmediata al gratil.— RIZO EN COA O EN BANDA: espresa el método de tomar rizos en los faluchos sin disminuir la lonj. de la entena. — RIZO EN LLANO: se usa para designar el método de tomar rizos, disminuyendo la lonj. de la entena por medio de sus llamas, que al efecto se corren mútuamente hacia el centro.—RIZO GRANDE: en los faluchos el primero de abajo.—RIZOS ALTOS: los de los místicos que se toman subiendo la gente encima de las entenas. —RIZOS BAJOS: los de los cangrejos y latinas que se toman desde la cubierta.

RIZOBIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de dos especies orijinarias de América.

RIZOBLASTO: adj. Bot.: epíteto aplicado a los embriones provistos de una raiz.

RIZOBOLEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, cuyas especies son árboles de gran tamaño que crecen en el Brasil. Sus hojas son opuestas y las flores blancas y reunidas en racimos sostenidos por pedículos articulados.—La pulpa de su pericarpio se usa para la preparacion de alimentos, aunque lo mas apreciado de estas plantas son los embriones, que tienen un gusto muy agradable y contienen un aceite abundante.

RIZOCARPIANO: adj. Bot.: nombre dado por algunos naturalistas al tronco que no da fruto mas que una sola vez, pero cuya raiz produce, cada año, nuevos troncos fructíferos.

RIZOCARPO: s. m. Bot.: LECIDEA.

RIZOCTONIA: s. f. Bot.: género de hongos creado para comprender ciertas plantas parásitas, confundidas en otro tiempo con las trufas. Comprende varias especies que crecen todas en la tierra sobre las raizes de los vejetales, que debilitan y á vezes matan cuando son muchas.

RIZODIDO: s. m. Zool.: CACÍCULA.

RIZODO: s. m. Zool. (arrugado): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 15 especies de las cuales 8 pertenecen a la América, 3 a Europa, otras 3 al Africa y 1 al Asia.

RIZOFAGO: adj. Zool.: calificacion del animal que se alimenta de raizes. — s. m.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, compuesto de 20 especies de las cuales 12 viven en Europa, 4 en América y las demás de Africa.

RIZOFAJIA: s. f.: cualidad del animal que se alimenta de raizes.

RIZOFILO: adj.: lo que gusta de las raizes o vive sobre ellas.

RIZOFÍLLIDE: s. m. Bot.: género de plantas fíceas compuesto de una sola especie que vive parásita en otras plantas y crece en las rejiones bañadas por el Mediterráneo y en el cabo de Buena-Esperanza.

RIZOFILLÍNEAS: adj. s. pl.: tribu de plantas fíceas de la familia de las florideas, que tiene por tipo el género rizofillide.

RIZOFISA: s. f. Bot.: nombre dado a los apéndices que se observan en la estremidad de ciertas raizes.

=Zool.: género de acalefos fisofóridos compuesto de unas 10 especies halladas en el océano Atlántico y caracterizadas por su cuerpo libre, trasparente y vertical terminado por encima en una vejiguilla aérea y varios lóbulos laterales de donde penden una o varias sedas tentaculares.

RIZÓFORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rizofóreas, cuyas especies son árboles que crecen en el litoral de los mares de las rejiones tropicales. Su corteza tiene propiedades astrinjentes y se usa ventajosamente para adobar las pieles.

RIZOFÓREAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen abundantemente a orillas de los mares tropicales, formando uno de los tipos mas caracteristicos de la vejetacion litoral. Sus hojas son opuestas, las flores estan sostenidas por pedúnculos terminales o axilares y el fruto que es coriáceo, se halla rodeado o coronado por el limbo del cáliz persistente.

RIZOFORO: adj. Bot.: lo que tiene raizes.

RIZOGÓNIEAS: adj. s. pl.: tribu de musgos que tiene por tipo el género rizogonio.

RIZOGONIO: s. m. Bot.: género de musgos de la tribu de las rizogonieas, cuyas especies crecen en las rejiones del hemisferio austral. Son de pequeño tamaño y sus flores estan colocadas en la base de la planta, cerca de la raiz.

RIZOGRAFÍA: s. f.: descripcion de las raizes.

RIZOGRÁFICO: adj.: concerniente o relativo a la rizografía.

RIZÓGRAFO: adj. s.: el que describe las raizes o profesa la rizografía.

RIZOJENO: s. m. Bot.: nombre dado a un órgano particular de algunas algas, cuyo tallo tiene en su estremidad una especie de nudo pequeño que crece por los lados y baja por el cuerpo a que está adherido el vejetal, fijándose en él por medio de un gran número de raizes.

RIZOLITA: s. f. Miner.: piedra que tiene la forma y algunas vezes la estructura de las raizes de los árboles o plantas.

RIZOMA: s. m. Bot.: nombre dado a los tallos subterráneos de los helechos, irideas y otras plantas, que tienen el aspecto de raizes.

RIZOMATOIDEO: adj. Bot.: epíteto que se aplica a las raizes que tienen un rizoma.

RIZOMATOSIS: s. f. Bot.: conversion de una raiz en tallo o rizoma.

RIZOMORFA: s. f. Bot. (forma de raiz): género de hongos, cuya especie típica crece en las minas y otros lugares subterráneos o en las hendiduras de los árboles y presenta notables fenómenos de fosforescencia.

RIZONEMO: s. m. Zool. (que vive de las raizes): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios compuesto de 2 especies orijinarias del Brasil.

RIZOPERTA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, cuyas especies viven en diferentes puntos del globo.

RIZOPO: s. m. Bot.: MUCOR.

RIZÓPODO: s. m. Bot.: base bisoidea o reunion de filamentos tubulosos entrecruzados que deben su nacimiento al desarrollo de los espórulos de los hongos y forman la verdadera planta criptógama, mientras que la parte llamada hongo no es mas que el órgano de la fructificacion.

RIZÓPODOS: adj. s. pl. Bot.: familia de musgos que comprende los que tienen la fructificacion cerca de la raiz.

=Zool.: órden de acalefos confundidos en otros tiempos con los moluscos cefalópodos y después con los foraminíferos, aunque poseen caracteres propios que los diferencian de unos y de otros. Viven en las aguas dulces y saladas; su cuerpo es gelatinoso y por lo comun andan con ayuda de espansiones glutinosas que adaptan a los objetos cercanos y suspendidos por ellas trepan y adelantan.

RIZOSPERMA: s. f. Bot.: AZOLIA.

RIZOSPÉRMEAS: adj. s. pl. Bot.: MARSILEÁCEAS.

RIZOSPERMO: adj. Bot.: lo que tiene frutos cerca de la raiz.

RIZOSTOMA: s. f. Zool.: género de acalefos medusarios caracterizados por la falta de boca y por tener 4 sacos ovaricos y los brazos muy divididos o ramificados y provistos de chupadores aunque sin tentáculos o cirros entre los brazos.

RIZOSTÓMIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de acalefos medusarios que tiene por tipo el género rizostoma.

RIZOTOMIA: s. f.: herborizacion; corte de raizes.

RIZOTOMO: adj. s. ant.: el que recoje raizes y plantas.—BOTÁNICO.

RIZOTROGO: s. m. Zool. (que roe las raizes): género de insectos coleópteros pentómeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 41 especies, con las cuales han sido formados varios géneros.

RIZULA: s. f. Bot.: nombre conque se designan las raizes finisimas de los hongos.

RIZZIO (DAVID): Biog.: secretario y favorito de Maria Estuardo; n. en Turin, y m. asesinado en la misma cámara de la reina en 1566.

RIZZO SANTA CROCE: pintor italiano que vivia a mediados del siglo XVI: *El casamiento de la Virjen*.

RJEU: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 8,500 hab., sit. a orillas del Volga y 36 leguas O. N. O. de Moscou. En este punto el Volga principia a ser navegable, y la divide en dos partes. Hace mucho comercio en trigo y cáñamo.

RO: voz de que se usa repetida para arrullar a los niños.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Roó.—RÓ DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Roó.

ROA (MARTIN DE): Biog.: jesuita, historiador y anticuario español; n. en Córdoba en 1563, y m. en 1637: *Singularium locorum et rerum Sacræ Scripturæ libri VI*; *Malaga, su fundacion y antigüedad*.

=Geog. España: villa de 560 vec., sit. en la prov. de Búrgos: antes del incendio de 1810 tenia 680 casas, la mayor parte de dos y tres pisos. Es patria de Juan Martin el Empecinado.

=Mar.: RODA.

ROADE (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 ½ leguas de la capital y 1 de Sobrado.

ROALES: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 14 leguas de la capital y 5 de Villalon.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 1 legua de la capital.

ROALO: Geog. España: lugar sit.

en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Castrelo.

ROAMAYNAS: Geog.: Indios bravos de Quito que habitan en las selvas inmediatas al Pastasa.

ROANES: ant.: s.: el natural de Rohan.—adj.: lo perteneciente a dicha ciudad ó á sus habitantes.

ROANNE: Geog.: ciudad de Francia con 9,000 hab., sit. en el depart. del Loira, a 12 leguas N. O. de Lyon. Tiene hospital, colejio, biblioteca y gabinete de física, fábricas de paños y telares, y su comercio es activo.

ROANO: adj.: se aplica al caballo, cuyo pelo está mezclado de blanco, de gris y bayo.

ROANOKE: Geog.: rio de los Estados Unidos que nace en el Estado de Virjinia, corre 80 leguas al E. S. E. y desagua en el golfo de Albemarle. Es navegable por espacio de 48 leguas.—Isla de los Estados Unidos, sit. entre el golfo de Albemarle y el Pamlico, hacia los 35 grados de lat. N. y los 72 de lonj. O. Tiene 4 leguas de largo y 2 de ancho.

ROARING-RIVER (RIO BRAMADOR): Geog.: rio de los Estados Unidos en el territorio del Noroeste. Se le da este nombre por el ruido que forma en verano, a causa de la gran cantidad de cobre que arrastra el se encuentra, y atrae el fluido eléctrico.

ROAS (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 2 1/2 de Villalba.

ROATAN: Geog.: isla de la bahía de Honduras, sit. hacia los 16 grados de lat. N. y los 83 de long. O. Tiene 8 leguas de largo y 2 1/2 de ancho, y ha estado desierta hasta 1742 en que se establecieron los Ingleses.

ROB: s. m. Farm.: medicamento que se prepara con el zumo de algunos frutos, o de otras partes de las plantas, mezclado con azúcar o miel y cocido hasta la consistencia de jarabe espeso.

ROBA: s. f. ant.: robo, hurto.—r. ant.: FACER ROBA: robar, hurtar.

ROBADA: s. f. prov. Navarra: espacio de tierra, cuya área es de 400 varas de Navarra cuadradas, que admite un robo de sembradura.

ROBADO: adj.: lo comprado muy barato, y lo que es muy ventajoso.—Lo que carece del adorno preciso o regular.

ROBADOR: adj. s.: el que roba.

ROBALEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Manuel de Atios.

ROBALIZA: s. f. Zool.: pez del género perca, tiene un pie de largo, el cuerpo comprimido, el lomo azulado, los costados y el vientre blanquecinos, sobre el lomo dos aletas casi juntas, y la de la cola redonda.

ROBALO: s. m. Zool.: pez del género perca, que crece hasta la lonjitud de dos pies. Tiene el cuerpo comprimido, la boca grande, la mandíbula inferior mas larga que la superior, el lomo azul negruzco, que va declinando hasta terminar en blanco en el vientre; sobre aquel unas manchas redondas y negras que desaparecen con la edad y dos aletas, la de la cola es arpada.

ROBAMIENTO: s. m. ant.: ARROBAMIENTO.

ROBAR: v. a.: quitar o tomar para si con violencia o con fuerza lo ajeno.—Tomar para si lo ajeno o hurtar de cualquier modo que sea.—Sacar alguna mujer violentamente o con engaño de la casa y potestad de sus padres o parientes.—Llevarse los rios y corrientes parte de la tierra contigua o de aquella por donde pasan.—Entre los colmeneros es sacar del peon partido todas las abejas, poniéndolas en otro desocupado, y quitar de aquel todos los panales, poniendo el peon en el potro, y dándole golpes hasta que pasen al vacio las abejas.—En el juego de naipes, descartarse de algunas de las cartas que se han dado, tomando otras tantas de las que han quedado por repartir.—met.: atraer con eficacia y como violentamente el afecto o ánimo. Dícese frecuentemente: *robar el corazon, el alma*, etc.

—Mar.: hablando de la tierra o costa, cambiar esta o variar su direccion, doblando o inclinándose hacia dentro de si misma.—fr.: ROBAR A TODA ROPA: FARANTEAR.—ROBAR LA AMPOLLETA: V. AMPOLLETA.

ROBATAT: Geog.: pais de la Nubia a la derecha del Nilo, entre el Mocassyr al O., y el Barbar al S. E. La leche es el principal alimento de sus habitantes.

ROBAYNA: Geog. España: villa en lo antiguo y hoy despoblado en la prov. de Sevilla, a 3/4 leguas E. y N. de la villa de Pilas.

ROBBE DE BEAUVESET (HONORATO): Biog.: poeta satírico frances, n. en Vendome en 1714, y m. en 1791: *Obras festivas*.

ROBBIA (LUCAS DE LA): Biog.: célebre escultor florentino del siglo XV e inventor de algunas tierras para esmaltar: *Una Virjen* de medio cuerpo, etc.

ROBBIO: Geog.: villa de los Estados-Sardos con 4,000 hab., sit. en la division y a 3 leguas S. de Novara. Es cabeza de territorio.

ROBEC: Geog.: rio de Francia en el depart. del Sena Inferior. Tiene solo 2 leguas de curso, y da movimiento a las máquinas de 72 tintes, 14 fábricas de indianas, 18 de hilados, 3 molinos de papel y otras muchas industrias.

ROBEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Abeledo.

ROBELLADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Bárbara.—SAN ANTONIO DE ROBELLADA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital y 3 1/2 de Cangas de Onis.

ROBERIA: s. f. ant.: ROBO.

ROBERJOT (CLEMENTE): Biog.: cura de Macon y político frances; n. en 1753; adoptó las ideas revolucionarias; contrajo matrimonio a pesar de su estado; fue diputado de la Convencion, comisario civil en el ejército de Pichegrú, individuo del consejo de los Quinientos y finalmente ministro plenipotenciario en el Congreso de Rastadt. Fue muerto en 1799 por unos húsares austriacos.

ROBERT (FRANCISCO): Biog.: geógrafo individuo de la Academia de Berlin y del consejo de los Quinientos; n. en 1737, y m. en Sajonia en 1819: *Memoria sobre las máquinas aerostáticas*.—LEOPOLDO ROBERT: distinguido pintor suizo, discípulo de David; n. en 1794; estudió en Francia, pasó luego a Italia con objeto de perfeccionarse y estando en Venecia en 1835, se suicidó: *Los cosecheros*, *La salida a la pesca*; *La fiesta de la Virjen del Arco cerca de Nápoles*.

ROBERTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en los paises bañados por el Mediterráneo.

ROBERTINA: s. f. Hist. y Lit.: tesis que se defendia para ser recibido de bachiller en la Sorbona. Se llamaba así de Roberto Sorbon, su fundador.

ROBERTIS: Biog.: relijioso de la órden de los Agustinos, orador, poeta y astrólogo; n. cerca de Florencia, y m. en 1342. Profesó en Paris con mucho éxito la filosofía y la teolojía.

ROBERTO: Biog.: emperador de Constantinopla, apellidado *el Breve*; n. en 1352, y m. en 1410. Subió al imperio por eleccion en 1400; trató, aunque inútilmente, de reconquistar el Milanesado; se declaró en favor del antipapa Gregorio XII, y fundó la universidad de Heidelberg.—Conde de Borgoña, apellidado *el Niño*; tomó en 1303 posesion de su condado, del cual no tuvo mas que el título, y m. en 1315.—Hijo de Ricardo I, duque de Normandía; fue nombrado por su padre conde de Evreux en 989, y después arzobispo de Rouen; m. en 1037.—Nombre de tres reyes de Francia. ROBERTO I, llamado *el Fuerte*: se le considera como el orijen de los Capetos; Cárlos el Calvo le dió la investidura del ducado de Paris y le concedió parte del Anjou. Distinguióse contra los Normandos, y fue muerto en 866.—ROBERTO II: hijo del anterior, se hizo elejir rey en 922, y m. en 923 en una batalla que le presentó Cárlos el Simple.—ROBERTO III, *el Piadoso*, hijo de Hugo Capeto, quien le asoció a la corona, y a quien sucedió en 996. La sublevacion de los campesinos normandos contra los nobles, las guerras contra el conde de Flandes, la peregrinacion a Roma, la asociacion de las ciudades contra las guerras privadas, y la sedicion de los hijos del rey contra su padre fueron los principales acontecimientos de este reinado. Roberto m. en 1031, y le sucedió Enrique I.—Nombre de tres condes de Artois.—ROBERTO I, apellidado *el Bueno y el Valiente*: hijo de Luis VIII; acompañó a su hermano San Luis a Ejipto, alcanzó allí una victoria importante y m. persiguiendo a los enemigos en 1250.—ROBERTO II: hijo póstumo del anterior; se distinguió en la segunda Cruzada emprendida por San Luis en 1270; fue rejente del reino de Nápoles durante la cautividad de Cárlos II; derrotó a los Ingleses cerca de Bayona, después a los Alemanes; fue vencido y muerto en la batalla de Courtray en 1302.—ROBERTO III: nieto de Roberto II; n. en 1287, revindicó el condado de Artois poseido por su tia; fue perseguido luego como falsario; se retiró en seguida a la corte del rey Eduardo y volvió sus armas contra Francia, recibiendo una herida, de la cual m. en Lóndres en 1343.—Nombre de dos duques de Borgoña. ROBERTO I, apellidado *el Viejo*: jefe de la primera rama real de los duques de Borgoña. Se rebeló dos vezes contra su padre y recibió en 1032 de su hermano Enrique I la investidura del ducado de Borgoña; m. en 1075.—ROBERTO II: hijo de Hugo IV, quien le instituyó sucesor suyo en 1272; contrajo matrimonio con una hija de San Luis, trató de reconciliar a Felipe el Hermoso con Bonifacio VIII, y m. en 1305.—Nombre de dos duques de Normandía.—ROBERTO I, apellidado *el Magnífico* o *el Diablo*: hijo de Ricardo II y padre de Guillermo el Conquistador; sucedió en 1028 a su hermano Ricardo que habia muerto envenenado; pazificó sus Estados; restableció en sus dominios a Balduino, conde de Flandes, y tomó parte a favor de Enrique I, rey de Francia. Habiendo emprendido una peregrinacion fue envenenado y m. en 1035 en Nicea.—ROBERTO II: hijo de Guillermo el Conquistador. Tomó las armas contra su padre que le habia negado a darle la Normandía, y no recibió la investidura de este ducado sino después de haber muerto aquel rey. Trató de disputar el trono de Inglaterra a Guillermo el Rojo; pero fue vencido y obligado a aceptar una paz desventajosa. Tomó parte en la primera cruzada en 1096; se cubrió de gloria en Antioquía y Jerusalen; volvió a Europa en 1099. No pudo obtener el trono de Inglaterra a la muerte de su hermano y cedió sus derechos a otro hermano suyo por una pension de 300 marcos de plata; pero atacado, derrotado y hecho prisionero por este último, enfermó y m. encerrado en un castillo en 1134.—Nombre de tres condes de Flandes. ROBERTO I, apellidado *el Frisio*: hijo de Balduino V; entró en posesion de su condado en 1072; marchó a la Tierra Santa en 1085, y m. en 1093 dejando por sucesor a su hijo Roberto.—ROBERTO II: hijo de Roberto I, a quien sucedió en 1093. Se distinguió en la primera cruzada por sus hazañas que le valieron el mote *Jerosolimitano*; rehusó la corona de Jerusalen, se declaró vasallo del rey de Inglaterra y sostuvo por espacio de diez años una guerra contra Enrique V y el conde de Hainaut que no pudieron despojarle de sus Estados. m. yendo en auxilio de Luis el Gordo.—ROBERTO III: tomó posesion de su condado en 1305, se negó a rendir homenaje a Felipe el Hermoso y concluyó una tregua que se prolongó por muerte del tiempo y en la cual Luis el Obstinado gano la posesion de la Flandes francesa; m. en 1322.—Nombre de dos condes palatinos. ROBERTO I, apellidado *el Rojo*, se apoderó del electorado en 1353, y m. en 1390.—ROBERTO II, por sobrenombre *el Tenaz*: sobrino y sucesor del precedente. Reunió a sus Estados todas las poblaciones que habia separado el emperador Cárlos IV y proclamó en 1395 el pacto de familia que proscribia toda division de tierras en el Palatinado del Rhin; m. en 1398.—ROBERTO DE ANJOU: rey de Nápoles, hijo de Cárlos II, a quien sucedió en 1309 por gracia especial del papa Clemente V. Llegó a ser el árbitro del pontificado; defendió contra los Gibelinos a Génova que se habia puesto bajo su proteccion; fracasó en dos tentativas contra la Sicilia, y m. en 1343. Este rey protejió a los sabios y él mismo se vanagloriaba de ser poeta y filósofo: *Poesías*.—ROBERTO DE COURTENAI: emperador latino de Constantinopla: subio en 1219 al trono, en el cual apenas pudo sostenerse, y m. en la Acaya en 1228.—ROBERTO DE LINCOLN: teólogo, obispo y uno de los hombres mas doctos de su siglo; n. por los años 1175, y m. en 1253: *Summa super libros physicorum*; *Compendium Sphæræ mundi*.—GIL ROBERTO DE VANGONDY: geógrafo frances; n. en 1688, y m. en 1766: *Grande Atlas universal*; *Atlas completo de las revoluciones del globo*.—SAN ROBERTO: abad y fundador del órden de Cister; n. en la Champagne en 1024, y m. en 1110.

—Geog.: pequeño grupo de islas del océano Equinoccial, sit. hacia los 70 grados de lat. N. y los 136 de lonj. O. Se compone de dos principales y varias rocas, todas inhabitadas.—Hermosa bahía en la isla de la Martinica. Tiene 2 leguas de estension, y los buques grandes pueden atracar a tierra desembarcando por una tabla.

ROBERTSON (ESTEBAN GASPAR): Biog.: aereonauta y físico belga; n. en 1762, y m. en 1837: *Memorias recreativas, científicas*, etc.—GUILLERMO ROBERTSON: famoso historiador y orador escoces; n. en 1721, y m. en 1793: *Historia de Escocia bajo los reinados de María y Jacobo II*; *Historia del emperador Cárlos V*; *Historia de América*; *Investigaciones históricas acerca de la India*.—TOMÁS ROBERTSON: teólogo y gramático ingles del siglo XVII.

ROBERVAL (GIL PERSON DE): Biog.: célebre geómetra frances, individuo de la Academia de Ciencias y profesor de matemáticas en el colejio real; n. en 1602, y m. en 1675. Fue el inventor de las curvas llamadas *robervalianas* y tuvo largas cuestiones con Descartes: *Memorias*.

ROBERVALIANA: adj. f. Matem.: se aplica a ciertas curvas descritas por el geómetra Roberval, y que contienen espacios infinitos en lonjitud, aunque iguales a otros espacios cerrados.

ROBÉS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Trasona.

ROBESPIERRE (AGUSTIN JOSÉ): Biog.: convencional frances; n. en Arras en 1764; fue elejido diputado en 1792; en 1793 marchó al Mediodía con Barras y Freron, y luchó valerosamente con estos procónsules, que pretendian fusilar en masa a sus enemigos. Volvió a Paris en 1794, y queriendo participar de la suerte de su hermano, la Convencion decretó su arresto y le hizo morir en el cadalso.—CARLOTA ROBESPIERRE: hermana del precedente, n. en Arras en 1761, acompañó a Paris a sus hermanos; se dejó engañar por sus enemigos, de quienes se separó luego; fue encarcelada el 9 de termidor y puesta en libertad, aceptó una pension de 6,000 francos: *Memorias*.—MAXIMILIANO ROBESPIERRE: célebre revolucionario, hermano de los precedentes; n. en Arras en 1759. Ejercia en esta ciudad la profesion de abogado, cuando sus conciudadanos le eligieron para que los representase en los Estados Generales de 1789. Desde las primeras sesiones se mostró uno de los mas ardientes defensores de la causa de la libertad. Acababa de ser elejido individuo del ayuntamiento, cuando se verificaron las matanzas de setiembre, y procuró en vano hacer que cesase el derramamiento de sangre. A los pocos

idas Paris le nombró su representante en la Convencion nacional. Habia adquirido una popularidad inmensa; los Girondinos le acusaron de aspirar a la dictadura, y desde entonces empezó la guerra a muerte que terminó para sus adversarios con las proscripciones del 31 de mayo y del 2 de junio. Nombrado individuo de la junta de salvacion pública, su autoridad no tuvo límites, y la ejerció para contrarestar la faccion hebertista que aspiraba a convertir en sistema el ateismo y la inmoralidad mas repugnantes. Salió vencedor en la contienda, y entonces creyó llegado el momento de aplicar sus principios al gobierno del Estado, disponiendo como preliminar, la fiesta del Ser Supremo. Anunció en seguida la intencion de pedir severa cuenta de su conducta a los procónsules terroristas; el sentimiento del peligro comun reunió a todos estos hombres, que arrastrando en su coalicion a los restos de todos los partidos vencidos, triunfaron; y Robespierre, su hermano, Saint Just, Couthon y Lebas fueron presos. Libertados por el pueblo, se resistieron a marchar contra la Convencion y perecieron todos en las jornadas del 9 y 10 de termidor (27 y 28 de julio de 1794).

ROBESPIERRISMO: s. m.: Hist.: sistema de Maximiliano Robespierre, y de sus partidarios.

ROBESPIERRISTA: adj. s. com.: partidario de Robespierre.

ROBEZO: s. m.: BICENA.

ROBIGALEAS o **ROBIGALES**: adj. s. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Roma el 25 de abril en honor de la diosa Robigo.

ROBIGO: Mit.: dios o diosa a quien invocaban los Romanos para que preservase a los trigos del tizon. Numa instituyo en honor suyo una fiesta simbólica que se celebraba el 25 de abril, y en la cual se inmolaba una oveja y una perra.

ROBILANT: Biog.: teniente general, injeniero, químico y mineralojio; n. en Turin en 1724, y m. en 1801.—Varios escritos insertos en las Memorias de la academia de Turin.—JUAN BAUTISTA ROBILANT: sobrino del anterior, ministro de la Guerra e inspector general de injenieros en Cerdeña; m. en 1821.

ROBIN: s. m.: orin o herrumbre de los metales.

ROBINAT: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera.

ROBINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son arbo[les] [o arbustos que] crecen en su mayor parte en América. La que le sirve de tipo es orijinaria de Virjinia y se cultiva en Europa como planta de adorno.

ROBINS (BENJAMIN): Biog.: distinguido matemático y físico ingles, individuo de la sociedad real de Lóndres; n. en 1707, y m. en 1751: *Nuevos principios de artillería*, *Viajes alrededor del mundo*.

ROBINSON (MARÍA DARBY): Biog.: cómica y poetisa apellidada la *Safo inglesa*; n. en Bristol en 1758, y m. en 1800: *Poesías*; *Memorias*.

ROBINSONIA: s. f. Bot.: TURPINIA.

ROBIQUENIA: s. f. Bot.: SACOLABIO.

ROBIR: v. a. ant.: ROBAR.

ROBISON: Biog.: matemático escoces; n. en 1739, y m. en 1805: *Elementos de filosofía mecánica*.

=Geog.: isla del océano Glacial Ártico, sit. cerca de la costa oriental de Groenlandia, hacia los 68 grados de lat. N., y los 21 de long. O.

ROBLA: s. f.: ROBRA, por la casta o instrumento.

=Geog. España: LA ROBLA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Pravia.—Lugar de 310 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

ROBLADERO: adj.: se aplica al clavo hecho en disposicion de roblarse.

ROBLADILLO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 8 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 $\frac{1}{4}$ de Carrion de los Condes.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 3 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital.

ROBLADURA: s. f.: la dobladura o remachadura de alguna pieza de hierro, como clavo, etc.

ROBLAR: v. a.: ROBRAR.—Doblar o remachar alguna pieza de hierro, para que esté mas firme, como el clavo, etc.—ant.: rubricar, firmar.

ROBLE: s. m. met.: cualquier cosa dura y de gran consistencia.

—Bot.: especies de plantas del género encina, division de las encinas verdaderas, que crecen en nuestro pais y se subdivide en muchas variedades. Su madera es en estremo dura, elástica, casi incorruptible, y una de las mas pesadas. Crece con lentitud, vive algunos siglos y su tronco llega a tener de 80 a 100 pies de altura.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Merlan.

ROBLEDA: Geog. España: lugar de 370 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de Ciudad-Rodrigo.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 16 leguas de la capital, y $\frac{1}{2}$ de Puebla de Sanabria.

ROBLEDAL: s. m.: el sitio o monte poblado de robles.

ROBLEDILLO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 4 leguas de la capital y $\frac{1}{4}$ legua de Solosancho.—Lugar de 170 vec., en la prov. de Cáceres, a 7 leguas de la capital, y 5 de Trujillo.—ROBLEDILLO DE GATA: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 20 leguas de la capital, y 5 de Hoyos.—ROBLEDILLO DE LA JARA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 12 leguas de la capital, y 3 de Torrelaguna.—ROBLEDILLO DE LA VERA: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 23 leguas de la capital, y 1 $\frac{1}{2}$ de Jarandilla.—ROBLEDILLO DE MOHERNANDO: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de la capital, y 3 de Tamajon.

ROBLEDINO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañera.

ROBLEDO: s. m.: ROBLEDAL.

=Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 10 leguas de la capital, y 2 de Alcaraz.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital, y 3 de Sedano.—Nombre comun a 13 localidades de pequeña importancia, sit. 4 en la prov. de Lugo y 9 en la de Oviedo.—ROBLEDO ALTO: alquería de 20 vec., sit. en la prov. de Cáceres, part. de Granadilla.—ROBLEDO DE BABIA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—ROBLEDO DE CALDAS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—ROBLEDO DE CHAVOLAA: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 9 leguas de la capital, y 5 de San Martin de Valdeiglesias.—ROBLEDO DEFENAR: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.—ROBLEDO DE LAS TRAVIESAS: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital, y 4 $\frac{1}{2}$ de Ponferrada.—ROBLEDO DE LA VALDONCINA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de la capital.—ROBLEDO DEL BUEY: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa.—ROBLEDO DEL MAZO: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 16 leguas de la capital, y 7 del Puente del Arzobispo.—ROBLEDO DE LOSADA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—ROBLEDO DE RIELLO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—ROBLEDO DE SOBRECASTRO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 21 leguas de la capital, y 4 de Ponferrada.—ROBLEDO DE TORIO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital.—ROBLEDO DE VALDUERNA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital, y 2 de la Bañeza.—ROBLEDO DE VIFORCO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Mamed de Tebongo.—ROBLEDO HERMOSO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital, y 6 de Vitigudino.—ROBLEDO-LLANO: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 15 leguas de la capital, y 6 de Logrosan.—EL ROBLEDO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 13 leguas de la capital, y 1 de Puebla de Sanabria.—SAN MARTIN DE ROBLEDO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital, y 2 de Fonsagrada.—SANTA MARÍA DE ROBLEDO DE DOMIZ: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital, y 2 del Barco de Valdeorras.—SANTA MARÍA ROBLEDO DE LASTRA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital, y 1 del Barco de Valdeorras.

ROBLELACASA: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon.

ROBLELUENGO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Guadalajara, a 40 leguas de la capital.

ROBLES (DE LACEANA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—ROBLES DE VEGA CERVERA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

ROBLIDO (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital, y 2 de Valdeorras.

ROBLIZA (DE COJOS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital.

ROBLIZO: adj.: fuerte, recio y duro.

ROBLON: s. m.: el clavo cuya punta se remacha sobre una plancha de hierro que se pone en la parte opuesta, con lo cual queda asegurada y firme la pieza.

ROBO: s. m.: la accion de robar.—Su efecto.—La misma cosa robada.—En algunos juegos de naipes, el número de estos que se toma del monte.—Medida de trigo, cebada, y demás granos, usada en Navarra, que equivale a media fanega de castilla con un esceso casi imperceptible.—fr. ant.: METER A ROBO: METER A SACO.

=Geog. España: ROBO DE GATO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

ROBOAM: Biog.: rey de Judá e hijo de Salomon, a quien sucedió por los años 962 antes de J. C. Sus exacciones causaron la rebelion de 10 tribus que tomaron por rey a Jeroboam, dando lugar a la division en los dos reinos de Israel y de Judá.

ROBONTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Olveira.

ROBORACION: s. f.: accion de roborar.—Su efecto.

ROBORAR: v. a. dar fuerza y firmeza a alguna cosa.—ROBRAR.=met.: dar fuerzas y vigor con nuevas razones a lo que se dice o afirma.—ant.: otorgar, confirmar, rubricar alguna cosa.

ROBORATIVO: adj.: lo que da fuerza y vigor.

ROBOREDO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Lalin.

ROBORTELLO: Biog.: filólogo italiano; n. en 1516, y m. en 1567: *Ediciones de clásicos griegos*: *De vita et victu populi romani*.

ROBRA: s. f. ant.: escritura o papel autorizado para la seguridad de las compras y ventas, o de cualquiera otra cosa.—ALBOROQUE, por la gratificacion que se da en las ventas o contratos.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Felix de Robra.—SAN PEDRO FELIX DE ROBRA felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital, y $\frac{1}{4}$ legua de Otero de Rey.

ROBRAMIENTO: s. m.: accion de robrar.

ROBRAR: v. a.: hacer la escritura o papel autorizado que llaman robra.—ant.: roborar, dar firmeza.—Rubricar firmar.

ROBRE: s. m.: ROBLE.

ROBREDAL: s. m.: ROBLEDAL.

ROBREDARCAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital, y 5 de Atienza.

ROBREDO: s. m.: ROBLEDAL.

=Geog. España: ROBREDO DE CORPES: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital, y 2 de Atienza.—ROBREDO DE LOSA: aldea sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.—Lugar de 10 vec., sit. en la misma prov, a 16 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital, y 4 de Villarcayo.—ROBREDO DE TEMIÑO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital.—ROBREDO LAS PUEBLAS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital, y 4 de Villarcayo.—ROBREDO SOBRESIERRA: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 4 leguas de la capital.

ROBREGORDO: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 15 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital, y 6 $\frac{1}{2}$ de Torrelaguna.

ROBRES: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de la capital, y 4 de Sariñena.—Villa de 90 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital, y 5 de Arnedo.

ROB ROY o **ROBERTO EL ROJO** (ROBERTO MAC-GREGOR CAMPBELL, llamado): Biog.: célebre bandido escoces, que figura como héroe de una novela de Walter Scott; m. en 1743, a la edad de 80 años.

ROBSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ribesiáceas, cuyas especies son sub arbustos que crecen en Nueva-Holanda.

ROBULAR: v. a. ant.: rubricar, firmar.

ROBUNG-DAKELL: Geog.: NOKELLE.

ROBUSTAMENTE: adv.: con fuerza o robustez.

ROBUSTEZ: s. f.: fuerza, vigor, resistencia: comunmente se dice de las fuerzas y salud corporal.

ROBUSTEZA: s. f. robustez.

ROBUSTI (JACOBO): Biog.: V. TINTORETO.

ROBUSTICIDAD: s. f. ant.: ROBUSTEZ.

ROBUSTIELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Figaredo.

ROBUSTO: adj.: fuerte, vigoroso, firme.—El que tiene fuertes miembros y firme salud.

ROBUSTOSIDAD: s. f. ant.: ROBUSTEZ.

ROCA: s. f.: la piedra o vena de ella muy dura y sólida.—El peñasco o altura de tierra que se levanta en la tierra o en el mar.—met.: lo que es muy duro, firme y constante.—ant.: castillo roquero, prision.

=Arquit.: PIEDRA DE ROCA: la mas dura y menos a propósito para ser tallada. Las hay que participan de la naturaleza del pedernal, y que se rompen por escamas; y se usan únicamente en los cimientos.

=Biog.: ANTIC ROCA DE GERONA: escritor catalan del siglo XVI. Escribió sobre filosofía: *Diccionario Catalan-Latin*.

=Geog.: isla del Atlántico, frente a la costa de Caracas y al N. de la ciudad de este nombre, donde forma una ensenada para abrigo de las embarcaciones.—Lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Roca.—ROCA PARTIDA: la isla mas occidental del grupo de Revilla Gijedo, sit. hacia los 19 grados de lat. N., y los 107 de long. O.—LA ROCA: villa de España con 140 vec., sit. en la prov. de Badajoz a 6 leguas de la capital y 5 de Alburquerque.—Villa de España con 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital y 1 de Granollers.—LAGO DE LA ROCA GRUESA: lago de los Estados Unidos de América en el territorio del Misuri,

sit. hacia los 40 grados de lat. N., y los 93 de lonj. O. Tiene 5 leguas de largo y 3 en su mayor anchura.—SAN JULIAN DE ROCA: felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 ½ leguas de la capital y 5 de Mondoñedo.

=Geol.: masa mineral dilatada, blanda, sólida o pulverulenta, homogénea o heterogénea, que por sí sola o juntamente con otras constituye lo que los geólogos llaman formacion. Las rocas dominantes en la capa terrestre son silíceas, arcillosas o calcáreas: generalmente se dividen en tres clases a saber: rocas pedregosas, metálicas y combustibles.—Nombre dado por algunos a un carbonato de cal muy duro, que se emplea en las grandes fábricas.—ROCA DE AGREGACION: roca formada de partes heterogéneas reunidas por los medios que suministra la mecánica.—ROCA DE DIALAJA: roca compuesta de feldspato y dialaja.—ROCA DE ESMERALDAS, DE TOPACIOS, etc.: la que contiene montoncillos de esmeraldas y topacios, unidos en una piedra pequeña donde estan como embutidos.—ROCA DE HIPERSTENA: roca compuesta de feldspato y de hiperstena, y cuya estructura es granítica.—ROCA DURA: nombre que dan algunos mineralojistas a las rocas que echan chispas al golpearlas con el eslabon, como los pórfidos, los granitos, etc.—ROCAS ACUOSAS: las formadas por las materias minerales que las aguas depositan.—ROCAS BLANDAS: las que se dejan rayar por una punta de hierro, como los mármoles, alabastros, serpentinas, etc.—ROCAS ESTRATIFICADAS: conjunto de rocas divididas en capas o estratos.—ROCAS FOSILÍFERAS: rocas acuosas que contienen cuerpos organizados en estado fósil.—ROCAS GLANDULOSAS: rocas que contienen minerales o trozos cristalinos mas duros que la materia que los rodea.—ROCAS METAMÓRFICAS: antiguo terreno de transicion; rocas en forma de capas cristalinas, que después de haber sido depositadas por el agua se han cristalizado bajo la influencia del calor y de otras muchas causas ígneas.—ROCAS NEGRAS: nombre que se ha dado al basalto, al trapp y a una eurita compacta y negruzca que se encuentra en algunos terrenos de ulla.—ROCAS NEPTUNIANAS O NEPTÚNICAS: SERIE NEPTUNIANA.—ROCAS PLUTÓNICAS: las debidas a la accion ígnea: constituyen el terreno primordial, y presentan una serie cristalizada que carece de toda estratificacion.—ROCA VIVA: la que tiene su raiz muy profunda, no tiene mezcla de tierra, y tampoco está formada por capas como las canteras.

=Hist.: ROCA TARPEYA: monte de Roma de donde se precipitaba a los criminales condenados a muerte.—ROCAS ROJAS: nombre de un lugar inmediato a Roma donde Constantino dió una batalla a Majencio, y le derrotó en el año 311.

=Miner.: CRISTAL DE ROCA: V. CRISTAL.

ROCABERTI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 7 leguas de la capital y 4 de Balaguer.

=Biog.: TOMAS ROCABERTI DE PERELADA: Biog.: distinguido teólogo español, general de la órden de Santo Domingo, arzobispo de Valencia e inquisidor general, n. en 1624, y m. en 1699: *De romani pontificis auctoritate; Bibliotheca pontificia maxima.*

ROCABRUNA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

ROCACORVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona a 4 leguas de la capital.

ROCADA: s. f.: copo de lino, lana, etc., que se pone de una vez en la rueca.

=Art. y Of.: ROCADA DE LANA: en las fábricas de lana, llaman así a dos copos que caben en un rocador.

ROCADERO: s. m.: COROZA.—El cucurucho que ponen en la rueca para asegurar el copo que estan hilando.—El castillejo que tiene la rueca a parte la superior, al rededor de la cual se pone el copo para hilarlo.

ROCADOR: s. m.: ROCADERO, en la segunda acepcion.

ROCAFORT: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 2 de Manresa.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua de la capital y ⅓ legua de Moncada.—ROCAFORT DE QUERALT: lugar sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 2 ½ de Montblanc.—ROCAFORT DE VALLBONA: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de la capital y 4 de Cervera.

ROCAFORTE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Berres.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de la capital y 4 ½ de Aoiz.

ROCAI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gerdiz.

ROCAIL: Mit. oriental: hermano segundo de Seth que poseia las ciencias mas recónditas. Habiendo sabido, bien por revelacion divina o por los secretos de la ciencia, la época de su muerte, quiso eternizar su memoria, y mandó construir un palacio y un sepulcro magníficos donde se veian muchas estátuas de diferentes metales, hechas por arte mágica, que mediante ciertos resortes ocultos ejecutaban las mismas acciones que los hombres aun vivos.

ROCALLA: s. f.: el conjunto de piedrecillas menudas que el tiempo o el agua han desprendido de los peñascos o rocas, o de las que saltan al labrar las piedras.—Especie de abalorio de vidrio fuerte, labrado en figura de cuentas o piedrecillas, que sirve para hacer rosarios y algunos adornos.

ROCALLAURA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera.

ROCALLERO: adj. s.: el que hace grutas o columnas de rocalla.

ROCAMADOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Vitriz.

ROCAMORA (DE ARGENSOLA): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 11 leguas y 3 de Igualada.—ROCAMORA DE SAN MAGI: aldea sit. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Montblanch.

ROCAMUNDO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 18 leguas de la capital.

ROCAR: s. m. Zool.: mirlo del cabo de Buena-Esperanza.

ROCAS: Geog.: ant. jurisdiccion de España en la prov. de Orense, compuesta de 5 feligresías.—ISLA DE LAS ROCAS: una de las que forman el archipiélago de las Seychelas, sit. hacia los 5 grados de lat. S. y los 57 de lonj. E.—SAN PEDRO DE ROCAS: felig. de 240 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital y 3 ¼ de Allariz.

ROCCA (ANJEL): Biog.: filólogo y anticuario italiano; n. en 1545, y m. en 1620. *Roccæ opera omnia.*

ROCCASECCA: Geog.: villa de Nápoles con 2,500 hab., sit. en la prov. de Tierra de Labor, a 2 leguas S. E. de Arce. En sus cercanías se cojen muchas yerbas medicinales y es patria de Santo Tomas de Aquino.

ROCCELLA: Geog.: aldea de Nápoles, en cuyas costas se va a pescar el coral.

ROCELA: s. f. Bot.: género de líquenes, cuyas especies crecen en las rocas de la orilla del mar, en los climas cálidos y templados. La que le sirve de tipo es conocida con el nombre de orchila, orijinaria de las Canarias, de la cual se cree obtenian los antiguos el color de púrpura: otras especies crecen en la India, aunque no abundan tanto en materia colorante.

ROCELATO: s. m. Quím.: género de sales que resulta de la combinacion del ácido rocélico con las bases salificables.

ROCÉLICO: adj. Quím.: se dice de un ácido particular, descubierto en la rocela.

ROCES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.—SAN JULIAN DE ROCES: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 ½ leguas de la capital y ½ de Gijon.

ROCIADA: s. f.: la accion de rociar.—met.: el esparcimiento de algunas cosas que se dividen al arrojarlas unas de otras; y así se dice: *rociada de balas*, etc.—La murmuracion en que se comprende y zahiere maliciosamente a muchos.—La reprension áspera conque se reconviene a alguno.—ant.: rocío.

=Veter.: yerba con el rocío que se da por medicina a las bestias caballares.

ROCIADERA: s. f.: REGADERA.

ROCIADERO: s. m. Art. y Of.: lugar en las fábricas de lana, destinado para rociar esta con aceite.

ROCIADO: adj.: lo mojado por el rocío o que participa de él.

ROCIADOR: s. m.: instrumento conque se rocía la ropa, compuesto de un astil de madera, y al remate una como escobilla.

ROCIADURA: s. f.: ROCIADA en la primera acepcion.

ROCIAMIENTO: s. m.: la accion de rociar.—Su efecto.

ROCIANA: Geog. España: lugar de 500 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 6 leguas de la capital y 3 de Mogner.

ROCIAR: v. a.: esparcir en menudas gotas el agua o cualquier licor.—Zaherir a varios a un tiempo.—En las casas de juego, gratificar el que ha recibido alguna cantidad de dinero para jugar, a la persona que se lo ha prestado.—v. n.: caer cobre la tierra el rocío o la lluvia menuda.—met.: arrojar o esparcir algunas cosas de modo que caigan separadas.

ROCIN: s. m.: caballo de mala traza, basto y de poca alzada.—El caballo de trabajo, a distincion del que llaman de regalo; y así se dice: *un rocin de campo*..—met. y fam.: el hombre tosco, ignorante y mal educado.—fr.: ROCIN Y MANZANAS O AUNQUE SE AVENTUREN ROCIN Y MANZANAS: da a entender la resolucion en que se está de hacer alguna cosa, aunque sea con riesgo y pérdida.—ENCONTRAR SANCHO CON SU ROCIN: esplica que alguno halla otro semejante a él o de su genio.—IR DE ROCIN A RUIN: decaer o ir de mal en peor.—ref.: ALLÁ VA SANCHO CON SU ROCIN: da a entender la grande amistad que dos se tienen y que no se hallan separados.—A ROCIN VIEJO CABEZADAS NUEVAS: reprende a los viejos que se afeitan y adornan como si fuesen mozos.—HERMOSO ATAR DE ROCIN, Y ATÁBALE POR LA COLA: se emplea para reconvenir al que hace o dice cualquier cosa fuera de propósito.—PUES ARA EL ROCIN, ENSILLEMOS AL BUEY: advierte no se trastornen ni truequen las ocupaciones y ministerios de cada uno.

ROCINABLE: adj. fam.: lo que es propio de rocin.

ROCINAL: adj.: lo que pertenece a los rocines o es propio de ellos.

ROCINANTE: s. m.: ROCIN, matalon.

=Lit.: nombre conque designa Cervantes al caballo conque salió don Quijote a buscar aventuras.

ROCINAR: v. n. fam. met.: rebuznar, hacer el rocin.—Bobear.

ROCINO: s. m. ant.: ROCIN.

ROCÍO: s. m.: vapor que con la frialdad de la noche se condensa en la atmósfera, en muy menudas gotas, las cuales aparecen luego sobre la superficie de la tierra o sobre las plantas.—Las mismas gotas perceptibles a la vista.—La lluvia corta y poco durable.—met.: las gotas menudas que artificiosamente se esparcen sobre alguna cosa para humedecerla.—Lo que mueve, persuade, deleita, etc., suavemente; y así decimos: *le calmó con el rocío de sus palabras*.

=Agr.: los cosecheros de aceite llaman así al agua que se echa a la aceituna para esprimirla.

=Mit.: hija del Aire y de la Luna.

ROCKBRIDGE: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, en la parte central del Estado de Virjinia. Toma su nombre de un admirable puente natural, que no se puede atravesar sin estremecerse por el hondo abismo que desde él se ve; pero su aspecto es muy pintoresco.

ROCKINGHAM: Geog.: villa de Inglaterra en el condado y a 6 leguas N. N. E. de Northampton. Es célebre por el concilio de nobles y obispos que se celebró en ella en 1094, para decidir la cuestion entre Guillermo Rufo y el obispo de Cantorberi, sobre el derecho de investitura y obediencia a la Santa Sede.—Nombre de tres condados de los Estados-Unidos de América, sit. en los Estados de la Carolina del Norte, Nueva Hampshire y Virjinia. Son considerables, especialmente el segundo.—Bahía en la costa N. E. de Nueva-Holanda, sit. hacia los 18 grados de lat. S. y los 119 de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo y 3 de ancho.

ROCKY-RIVER: Geog.: ancho rio de los Estados-Unidos de América, en el Estado de Luisiana; desagua en la parte oriental del Misisipí, y es navegable por espacio de 84 leguas desde su embocadura.—Rio de los Estados-Unidos de América, que nace en el territorio del Noroeste, hacia los 42 grados de lat. N. y los 85 de lonj. O.; corre 64 leguas al S. O. y desagua en el Misisipí.

ROCLO: s. m.: capote ajustado al cuerpo, que estuvo en uso en el siglo último.

ROCONES: Geog. ant.: pueblos de España, que segun algunos autores, son hoy los hab. del Valle del Roncal, y otros los de la Rioja.

ROCONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en Madagascar.

ROCOU: s. m. Bot.: ACHIOTE.

ROCOUX: Geog.: aldea de la prov. de Lieja en Béljica, donde el mariscal de Sajonia, consiguió una señalada victoria en 11 de octubre de 1746.

ROCROI: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. de las Ardenas, hacia el centro. Es plaza de guerra de cuarta clase y tiene una fábrica de hoja de lata.—BATALLA DE ROCROI: victoria alcanzada por el príncipe de Condé, entonces duque de Enghien, contra los Españoles en 19 de mayo de 1643.

ROCUB-ALCACUSAG: s. m.: fiesta de los Persas en la cual un viejo calvo recorria las calles montado en un asno y con un canasto y un látigo en la mano. Era el símbolo del invierno.

ROCUPELL: Geog. ant.: nombre con que designaron los Árabes la ciudad de Recópolis.

ROCHA: s. f. ant.: lugar para guardar el vino.

=Geog. España: nombre comun a 14 lugares sit. 8 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense y 5 en la de Pontevedra.—SAN COSME DE ROCHA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 1 de Friol.

ROCHAMBEAU (JUAN BAUTISTA, CONDE DE): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1725, y m. en 1807. Fue enviado a la América inglesa con un cuerpo de seis mil hombres, al socorro de los insurrectos; y contribuyó a la capitulacion de Cornwallis en 1781: *Memorias.*

ROCHA-O-KO-KO: Geog.: una de las principales islas del grupo de Madji-Cosima.

ROCHDALE: Geog.: ciudad de Inglaterra en el condado de Lancaster, a 42 leguas N. N. O. de Lóndres. Esta ciudad y su parroquia son conocidas hace mucho tiempo por sus fábricas y comercio.

ROCHE (ESTÉBAN DE LA): Biog.: matemático frances; vivió en el siglo XVI; es autor del tratado mas antiguo de áljebra impreso en Francia, en 1520.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Nicolás de Cinis.

ROCHEA: s. f. Bot.: género de

plantas de la familia de las crasuláceas, cuyas especies son subarbustos carnosos de hojas opuestas y flores rojas, que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

ROCHE-CARDON : Geog. : aldea de Francia en el depart. del Ródano. En sus cercanías hay un valle delicioso, lleno de quintas, entre las cuales se conserva la que fue morada de Juan Jacobo Rousseau.

ROCHEFORT : Biog. : hombre de Estado y canciller de Francia en tiempo Luis XI y Carlos VIII; presidió los Estados generales de Tours en 1484, y m. en 1507.—GUILLERMO DE ROCHEFORT : literato y erudito frances ; n. en 1731, y m. en 1788. *Traduccion* en verso de la Iliada y la Odisea ; *Traduccion* del teatro de Sofocles.

=Geog. : ciudad de Francia con 1,500 hab., sit. en el depart. del Charente Inferior, a 5 leguas S. S. E. de la Rochela y 2 del Atlantico. Es plaza de guerra de cuarta clase, tiene buen arsenal y astillero, almacenes inmensos, fundicion de cañones, y su puerto es uno de los cinco principales marítimos de Francia.

ROCHEFORTIA : s. f. Bot. : género de plantas creado para comprender varios arbustos de tronco pequeño, ramoso e inerme y flores verdosas o blancas, cuyas especies crecen en las Antillas.

ROCHEFOUCAULD (FRANCISCO DE LA): Biog. : obispo de Senlis, cardenal, embajador en Roma ; n. en Paris en 1558, y m. en 1645. Se ocupó, por órden de Gregorio XV y de Luis XIII, en la reforma de las órdenes relijiosas.—Célebre moralista frances; n. en 1613, y m. en 1680. Sus relaciones con la duquesa de Luneville le hicieron tomar una parte muy activa en las turbulencias de la Fronda: *Maximas y reflexiones morales*; segun el autor, el único móvil del alma es el amor propio; *Memorias*.—LUIS ALEJANDRO ROCHEFOUCAULD : duque y par de Francia, individuo de la Asamblea constituyente; n. en 1730 y fue degollado en 1792. Dedicó todos sus esfuerzos a la emancipacion de los Negros.—FEDERICO DE LA ROCHEFOUCAULD-LIANCOURT : conomista frances, diputado de los Estados generales e individuo de la Asamblea Constituyente; n. en 1747, y m. en 1827. En 1780 fundó una escuela de artes y oficios y contribuyó a que se hiciesen los primeros ensayos de la vacuna : *Viaje a los Estados-Unidos*.

ROCHE-GUYON (LA) : Geog. : villa de Francia en el depart. del Sena y Oise. Su antiguo castillo es digno de atencion.

ROCHEIRA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lonreda.

ROCHEJAQUELEIN (ENRIQUE DE LA): Biog.: célebre jefe vendeano ; n. en 1773 ; y nombrado generalísimo a la edad de 22 años, sostuvo durante diez meses una lucha encarnizada contra las tropas republicanas, sucumbiendo al fin en 1794.

ROCHELA : Geog. : nombre comun a 2 lugares de España, sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—LA ROCHELA : ciudad de Francia, con 18,000 hab., capital del depart. del Charenta inferior, sit. en la costa del Atlántico, a 87 leguas O. S. O. de Paris. Tiene grandes fortificaciones y varios edificios notables; coliseo, escuela de náutica, biblioteca, varios establecimientos de enseñanza y de beneficencia, sociedades literarias. Es patria del físico Reaumur, son célebres los sitios que sufrió en 1557 y 1574, como centro de las fuerzas calvinistas, en el segundo se rindió a Luis XIII, despues de 13 meses de miseria y hambre.

ROCHESTER (JUAN WILMONT, CONDE DE) Biog. poeta y cortesano ingles, célebre por su talento y sus aventuras; n. en 1648, y m. en 1680 : *Obras poecas*.

=Geog. : ciudad de Inglaterra con 10,000 hab., sit. en el condado de Kent, 8 leguas E. S. E. de Londres. Esta murada y tiene un antiguo castillo con algunas líneas de defensa, hay en ella un hospital militar y varios establecimientos de beneficencia. En 1251 Enrique III dió en ella un solemne torneo, a que asistieron los grandes del reino y muchos estranjeros.

ROCHINO : Geog. España : nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y otro en la de Pontevedra.

ROCHO : s. m. : ave fabulosa a la cual se atribuye desmesurado tamaño y estraordinaria fuerza.

ROCHON (ALEJO DE): Biog. : astrónomo, físico y navegante frances, individuo del Instituto; n. en 1741, y m. en 1817. Se le deben útiles descubrimientos, sobre todo en óptica: *Memoria sobre la mecanica y la fisica* ; *Viaje al mar del Sur, a Madagascar y a las Indias Orientales*; *Memorias sobre la óptica*.

ROCHWAND : s. m. Miner. : nombre del carbonato de cal que se encuentra en las minas de hierro de Silesia.

RODA : s. f. : derecho o imposicion que pagaban los ganados lanares.—ant.: el camino carretero o de rueda.

=Geog. España : villa de 60 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 22 leguas de la capital y 6 de Benabarre.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 leguas de la capital.—Lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 $^3/_4$ leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Vendrell. —Nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de Orense, y 1 en la de Pontevedra.—RODA DE ABAJO, DE ARRIBA Y DEL MEDIO : nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Oviedo.—LA RODA : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Manjoya.—Villa de 1,230 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 5 leguas de la capital.—Lugar 220 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 19 leguas de la capital y 2 de Estepa.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Serantes.—SAN PEDRO DE RODA: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 1 de Vich.

=Mar. : el madero grueso y curvo que forma el remate de la proa de las naves.—RODA LIMPIA : la que no tiene tajamar.

=Mit. : ninfa, personificacion de la isla de Rodas, hija de Vénus o Anfitrite y de Neptuno, el Océano o el Sol.—Una de las Danaides.

RODABALLO : s. m. Zool. : género de pezes malacopterijios de la familia de los pleuronectos caracterizados por tener el cuerpo romboideo y cubierto de pequeños tubérculos calcáreos, y los ojos colocados en el lado izquierdo de la cabeza que es de color pardo rojizo como lo demás de la superficie del tronco. Los rodaballos se pescan con abundancia en todas las costas de Europa, tanto en las del Atlantico como en las del Mediterráneo y son apreciados por el gusto esquisito de su carne, en el que sin disputa llevan ventaja a sus demás especies, las que viven en las costas cubiertas de rocas.

RODACANTO : adj. Bot. : lo que tiene especies como las de la rosa.

RODADA : s. f. : la impresion y señal que deja la rueda en la tierra por donde pasa.

RODADERO : adj. : lo que rueda fácilmente o está en disposicion o figura para rodar.

RODADIZO : adj. : se aplica a lo que rueda con facilidad.

RODADO : adj. : se aplica a la piel de caballos y yeguas, siendo entrepelada, como bayos y sucios, y tambien siendo negra azabache, para significar aquellas ruedas o visos redondos que suelen hacer estas pieles, y asi se dice: *sucio rodado, bayo rodado, azabache rodado*.—Se dice del periodo, espresion o clausula corriente, fluida, facil, sin dureza.—PRIVILEJIO RODADO V. PRIVILEJIO. —fr. : VENIR RODADO : suceder una cosa como casualmente, pero a tiempo.

RODADOR : adj.: lo que rueda o cae rodando.

=Art. y Of. s. m. : entre pescadores la calabaza vacía o hueca que se pone regularmente por boya de cada seis en seis, cuatro en cuatro o dos en dos lienzas o palangres, segun los parajes y las horas de pesca.

RODADURA : s. f. : la accion de rodar del movimiento que se hace rodando.

RODAJA : s. f. : rueda pequeña y sin rayos que sirve para las máquinas y otros usos.

RODAJE : s. m. : el conjunto de varias ruedas, como el rodaje de un reloj.

RODAL : s. m. : el lugar, sitio o paraje pequeño que se distingue por alguna cosa, y asi se dice : *rodal de retamas, rodal de alga*.

RODALITA : s. f. Miner. : silicato hidratado de alúmina y de hierro, de color de rosa y de fractura térrea, que es rayada por el carbonato de cal y de hierro, y se reduce a polvo empleando la accion del soplete.—RODALOSA.

RODALOSA : s. f. Miner. : nombre dado al sulfato de cobre a causa de su color de rosa.

RODAMENTO : s. m. Mar. : conjunto de las diversas piezas que forman la roda de un buque.—Entre constructores la curvidad mayor o menor de las tres piezas unidas que forman el branque.

RODANCHO : s. m. : la rueda que forma el pavo con la cola.

RODANG (PULO): Geog. : isla del archipiélago de la Sonda, sit. cerca de la costa oriental de Sumatra hacia los 25 minutos de lat. N. y los 108 de lonj. E. Tiene 4 leguas de largo y está bien poblada.

RODANILLO : Geog. España : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 3 de Ponferrada.

RÓDANO : Geog. : rio de Europa que nace en Suiza en la estremidad oriental del canton de Vales, corre 154 leguas al O. S. O. y despues al N., y desagua en el golfo de Leon por 4 bocas. Es navegable por espacio de 94 leguas, traza en parte la division de los Estados y la Francia, entra en esta y la recorre por espacio de 101 leguas en la parte S. E. dando nombre a un depart. y separándole de los del Loira, del Ardeche y del Gard, y sirviendo de límite occidental a los del Drome, Isere, Vancluse y las Bocas del Ródano. En Arles se divide en dos brazos, corriendo el uno al S. E. con el nombre de Gran Ródano, y el otro al S. O. con el de pequeño Ródano. El gran Rodano vuelve a dividirse, y su brazo del S. O. se llama viejo Ródano ; y el pequeño se subdivide tambien, y su brazo S. O. se llama Ródano muerto. Recibe muchos afluentes, con especialidad en Francia y su curso es rápido : abunda en pesca, y se cree que ha variado notablemente de direccion, corriendo al principio por el Languedoc.—Depart. de Francia con 420,000 hab. Confina al N. con el de Saona y Loira, al E. con los de Ain y del Isere, y al S. y al O. con el de Loira. Tiene 17 leguas de largo y 7 de ancho, le cruza la cordillera de las Cevenas y el rio de su nombre, es montañoso con magníficos bosques, y su industria muy activa, especialmente en los tejidos de seda.

RODANO : adj. : lo que es de color de rosa.

RODANTA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son yerbas que crecen en Nueva Holanda.

RADAPELO : s. m.: REDOPELO.

RODAPIE : s. m.: el paño u otro paramento conque se cubren alrededor los pies de las camas.—El friso de otro color que se pone cerca del suelo o pavimento en las piezas blanqueadas.—La tabla de poca altura conque suelen rodearse las papeleras, mesas y otros muebles para que no padezcan con el roce de los que pasan.—La tabla o celosía baja que se pone en los balcones para que no se vean los pies de los que se asoman a ellos.

RODAPLANCHA : s. f. : especie de guarda en las llaves, cuando el paleton se abre enteramente desde la frente hasta la tija, quedando dividido en dos.

RODAR : v. n. : dar vueltas un cuerpo alrededor de si mismo ya sea sin mudar de lugar, como la piedra de un molino, ya mudando, como la bola que corre por el suelo. — Moverse alguna cosa por medio de ruedas, y asi se dice: *tantos coches ruedan* en Madrid.—Caer desde alguna altura o por algun declive. —Andar o estar alguna cosa como tirada en el suelo por desprecio o descuido. Haber grande abundancia de las cosas, y asi se dice : *en casa de fulano rueda la plata o el dinero*.—Andar en pretensiones. — met. : suceder unas cosas a otras.—fr. : RODAR POR ALGUNO: significa la prontitud y disposicion de ánimo para servirle y hacer lo que él mandare o pidiere, por difícil que sea.

=Mar. : deslizarse por la grada un buque cuando se bota al agua.—Andar de un lado a otro el buque en una calma, segun la figura de sus fondos y otras causas.—ROLAR.

RODARIA : s. f. Zool. : género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 7 especies orijinarias de la Europa Meridional.

RODAS : Geog. : isla de la Turquía Asiática con 30,000 hab., sit. en el Mediterráneo cerca de la costa S. O. de la Anatolia, hacia los 36 grados de lat. N. y los 32 de lonj. E. Es la principal de las Esporadas, tiene 13 leguas de largo y 5 de ancho, es fértil y los vinos constituyen su mayor riqueza. Tenia un buen puerto y a su entrada estaba el célebre coloso, obra de Chares, gravitando sobre dos rocas a distancia de 58 pies una de otra, su altura era de 170 pies, y estaba hecho todo de bronce. Este modelo de arquitectura fue derribado por un terremoto, y permaneció tendido en tierra muchos siglos, hasta que se vendió a un judío en tiempo de Constancio, y fue trasportado a Siria en 900 camellos.—Ciudad capital de la isla de su nombre con 9,000 hab., sit. en la costa N. E. hacia los 36 grados de lat. N. y los 32 de lonj. E. Tiene buen puerto y astillero, y en sus cercanías hay muchas quintas. Fue célebre y poderosa entre las ciudades de la antigua Grecia, y perteneció a la órden militar de San Juan o de Malta, desde 1310 en que la tomó hasta 1522 en que se la quitaron los Turcos.—Nombre comun a dos lugares de España, sit. en la prov. de Lugo y Orense.

RODATO : s. f. Quim. : sal que resulta de la combinacion del oxido ródico con una base.

RODE (CRISTIANO BERNARDO): Biog.: pintor y grabador prusiano, director de la Academia de Artes de Berlin ; n. en 1725, y m. en 1759.

RODEABRAZO (A): loc. adv.: dando una vuelta al brazo para arrojar o despedir alguna cosa con él.

RODEADO : adj. fam. : intrincado, elevado, sublime.

RODEADOR : adj. : el que rodea.

RODEAR : v. a. : poner alguna cosa alrededor de otra o cercarla cojiéndola en medio.—Hacer dar vueltas a alguna cosa.—Recorrer algun pais o sitio alredor.—prov. América : empujar al ganado cerril, vacuno o caballar, hacia algun punto del que ya no puede escapar.—ant. : procurar, proporcionar. —n. : andar alrededor.—Ir por camino mas largo que el ordinario o regular.— met. : usar de circunloquios o rodeos en lo que se ha de decir.—RODEARSE LAS COSAS : verificarse de un modo no esperado. — NO PODERSE RODEAR : estar muy cargado de ocupaciones o negocios, o hallarse estrechado de la gente o del sitio.

=Mar. : ROLAR en su primera acepcion marítima.

RODEIRA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andres de Comesaña.

RODEIRO : Geog. España : nombre comun a 8 aldeas y lugares sit. 3 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra.—Ayunt. de 800 vec., sit. en la

prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 1 ½ de Lalin.—[illegible] DE ARRIBA Y DE ABAJO: [illegible] de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de [illegible].—SANTA MARIA DE [illegible]: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de [illegible], a [illegible] leguas de la capital y 2 ½ de [illegible].—SAN VICENTE DE [illegible]: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 1 ½ de Lalin.

RODELA: s. f.: escudo redondo y delgado que, embrazado en el brazo izquierdo, cubre el pecho al que pelea con espada.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

RODELAS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña y Pontevedra.

RODELERO: adj. s.: el soldado que peleaba con rodela.—El mozo inquieto y que ronda de noche con espada y rodela.

RODELLAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tafalla.

RODEN: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 4 leguas de la capital y 1 ¼ de Pina.

RODENAS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 5 de Albarracin.

RODENLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Crespos.

RODENO: s. m.: cierta piedra muy pesada.

RODEO: s. m.: la accion de rodear.—Camino mas largo o desvio del camino derecho.—Vuelta o regate para librarse de quien persigue.—En las ferias y mercados el sitio en que se pone el ganado mayor junto para su venta.—met. el modo indirecto de hacer lo que se ha de ejecutar o en el modo de ejecutarlo.—Escape o efujio para disimular la verdad o para huir la instancia que se hace sobre alguna especie o para no esplicarla claramente.—El recojimiento que se hace de los ganados para contar las cabezas que hay de ellos.—prov. América: el acto de encerrar el ganado cerril, tanto caballar como vacuno, en un campo del que ya no puede salir.—germ.: junta de ladrones o de rufianes.

=Art. y Of.: en Equitacion, la accion de huir al caballo con las espuelas, volviendo los pies enteramente hacia fuera y bajando los talones. Si solo se desvian un poco hacia fuera las puntas de los pies, se llama *medio rodeo*.

RODEON: s. m.: vuelta que se hace dar a alguna cosa en redondo.

RODER: v. a. ant.: ROER.

RODERA: s. f.: CARRIL.

RODERGUELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villafernan.

RODERO: adj.: lo que pertenece a las ruedas o sirve para ellas; y así se dice: *mazo rodero*, y las ruedas metidas en el eje sin lecho se llaman *roderas*.—adj. s.: el que cobraba el tributo de la roda.

=Mar.: ARRIERO.

RODEROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de la capital.

RODES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 1 de Sort.

RODETE: s. m.: la rosca que de las trenzas del pelo hacen las mujeres en el vértice de la cabeza para adorno o para tenerle recojido.—Especie de rosca hecha de lienzo, paño u otra materia que se pone en la cabeza para cargar y llevar sobre ella algun peso.—Circulo de hierro fijo en las cerraduras o su [illegible]te, para que por él rueden las aberturas de las llaves.—Pieza redonda y plana que sirve en muchas máquinas para darles movimiento.—Circulo o rueda del juego delantero de los coches, con pestaña de cuatro piezas, que sirve para que, girando la caja sobre ella, puedan tomar la vuelta con facilidad.—RODEZON.

=Blas.: la trenza o cordon que está sobre el yelmo del caballero antiguo.

=Mar.: ABUJA.—ROLLETE en sus dos primeras acepciones marítimas.

RODEVIGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Clemente de Quines.

RODEZ: Geog. ant. ciudad de Francia con 10,000 hab., capital del part. del Aveyron, sit. a 121 leguas S. de Paris. Existen en ella tribunales de primera instancia y de comercio, cámara consultiva de manufacturas, etc. Tiene ademas un grande y hermoso hospital, gabinete de historia natural, biblioteca y varios establecimientos de instruccion pública. Su único edificio notable es la catedral, hermoso monumento gótico. Tiene varios telares y su comercio es activo.

RODEZNO: s. m.: cilindro vertical, con muchas paletas o cucharas horizontales en forma de ruedas, en las cuales hiere la corriente del agua y las impele para el movimiento.—En las tahonas, la rueda que da movimiento por medio de unos dientes a la que está unida a la piedra que muele.

=Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 ½ leguas de la capital y 11 de Haro.

RODI: Geog.: villa de Nápoles con 4,000 hab., sit. en la prov. de Capitanata en la costa del Adriático.

RODIA: Mit.: hija del Océano y de Tetis, y una de las compañeras de Proserpina.—Una de las Danaides.

=Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros, compuesto de una sola especie hallada en la isla de los Galápagos.

RODICO: adj. Quim.: lo que pertenece al radio.—OXIDO RODICO: primer grado de oxidacion del rodio.—SALES RÓDICAS: las que forma el rodio con los cuerpos alojenos, o su óxido con los ácidos.

RODICOL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

RODIEIROS (SAN SIMEON DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 ¾ leguas y 2 ½ de Arzua.

RODIEZMO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

RODIJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en las islas del mar Jónico.

RODILANA: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital y 1 de Medina del Campo.

RODILES: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Oviedo.—SANTA MARIA DE RODILES: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 4 de Pravia.

RODILLA: s. f.: el paño basto u ordinario, regularmente de lienzo, que sirve para limpiar alguna cosa.—fr.: A MEDIA RODILLA: con solo una rodilla hincada.—DE RODILLA EN RODILLA: de varon en varon.—DE RODILLAS: significa la postura del cuerpo en que se doblan las piernas poniendo las rodillas en tierra por adoracion o sumision.—DOBLAR LA RODILLA: sujetarse, humillarse a otro.—ESTAR EN TAL RODILLA: estar en este o en otro grado de parentesco con uno. Así se entiende *estar o ser en cuarta o quinta rodilla con fulano*, ser su cuarto o quinto nieto.—HINCARSE DE RODILLAS: ARRODILLARSE.

=Anat.: parte del miembro pelviano de los mamíferos, aves y reptiles que corresponde a la articulacion del hueso del muslo o sea el fémur, con los de la pierna, tibia y peroné o con la tibia solo como en el hombre.

=Mar.: MORTERO en su primera acepcion marítima.

RODILLADA: s. f.: RODILLAZO.—Inclinacion o postura de la rodilla en tierra.

RODILLAZO: s. m.: el golpe dado con la rodilla.

=Geog.: España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon part. jud. de la Vecilla.

RODILLERA: s. f.: cualquier cosa que se pone para comodidad, defensa o adorno de las rodillas. Se usa frecuentemente en pl.—Pieza o remiendo que se echa a los calzones, calzoncillos u otra ropa en la parte que sirve para cubrir la rodilla.

=Geog. España: V. RODILLERA.

RODILLERO: adj.: lo que pertenece a las rodillas.

RODILLO: s. m.: madero redondo y fuerte que se hace rodar por la tierra para llevar sobre el o arrastrar alguna cosa de mucho peso con mas facilidad.—Cilindro de piedra muy pesado que se hace rodar para allanar la tierra.—ant.: RODAL.—fr.: DE RODILLO A RODILLO: en el juego de bochas se dice cuando se despide con violencia una bola arrastrando para que cojiendo otra bola o bolin, los mude del paraje en que se hallan.

=Art. y Of.: cilindro de hierro cubierto con una composicion de cola y melote, que sirve para dar tinta a la letra con mayor comodidad y sin los inconvenientes que tenian las balas.

RODILLON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Paradela.

RODILLUDO: adj.: el que tiene abultadas las rodillas.

RODIMENIA: s. f. Bot.: género de plantas ficeas de la familia de las florídeas, compuesto de muchas especies que crecen en todos los mares.

RODIÑO (GRANDE Y PEQUEÑO): Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Verísimo de Sergude.

RODIO: adj. s. Geog.: el habitante de Rodas.—adj.: lo perteneciente a Rodas o a sus hab.—MAR RODIO: ant.: parte del mar Ejeo que circuye la isla de Rodas.—RODIOS ESTERIORES: república de Suiza con 40,000 hab., que ocupa la parte N. O. del canton de Appenzell. Se divide en 20 parroquias.—RODIOS INTERIORES: república de Suiza que ocupa la parte S. E. del canton de Appenzell. Consta de 7 parroquias.

=Hist. ant.: DERECHO RODIO, LEYES RODIAS: leyes marítimas de los Rodios, que los Romanos tomaron por modelo.

=Miner. s. m.: metal descubierto en 1803 por Wollaston en el mineral de platino: se parece mucho a este cuerpo, es quebradizo, muy duro y se pulveriza con facilidad, tiene el brillo de la plata, es insoluble en los ácidos, y su peso especifico es de 11,00.

RODIOTA: adj. s. Geog.: el habitante actual de la isla y ciudad de Rodas.

RODIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Vilar de Cabalos.—Lugar sit. en la misma prov. felig. de San Juan de Torre.—RODIS DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.—SAN JULIAN DE RODIS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital.—SAN MARTIN DE RODIS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 1 ¼ de Cerceda.

RODISTA: adj.: RODIO.

RODITA: s. f. Miner.: piedra que tiene el color y la forma de la rosa.

RODIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Eiré.

RODIZITO: s. m. Miner.: especie de borato de magnesia.

RODNEY (JORJE BRIDJE): Biog.: almirante inglés; n. en Lóndres en 1717, y m. en 1792. Se apoderó de varias islas pertenecientes a los Franceses y consiguió algunas victorias en el mar.

RODO: s. m.: RODILLO para allanar la tierra.—ant.: ruedo, rodeo.—fr.: TRAER A RODO: ant.: componer, arreglar.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 de Pontevedra.—RODO DE MOIÑO: lugar de 10 vec., en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Condes.

RODOALDO: Biog.: rey de los Lombardos e hijo de Rotharis, a quien sucedió el año 652: fue muerto cinco meses despues de su reinado.

RODOCERA: s. f. Zool. (antena en forma de rosa): género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, compuesto de dos especies orijinarias de Europa.

RODOCERIDOS: adj. s. f. Zool.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, caracterizados por tener las antenas cortas, y terminadas en figura de cono inverso; sus larvas son prolongadas, pubescentes, y tienen la cabeza globulosa.

RODOCLORITO: s. m. Miner.: carbonato de Manganeso.

RODOCRINITO: s. m. Zool.: género de equinodermos crinoídeos, cuyas especies han sido halladas fósiles en los terrenos de transicion.

RODOCROMO: s. m. Miner.: variedad de serpentina cuya fractura presenta frecuentemente finisimas conchas de color semejante al de la flor de albaricoquero, y en cuya composicion entra en bastante cantidad el oxido de cromo.

RODOCROSITO: s. m. Miner.: carbonato de manganeso.

RODODACTILO: adj. Zool.: se dice de los insectos que tienen alas dijitales y de color de rosa.

RODODAFNE: s. m. Bot.: ADELFA.

RODODÉNDREAS: adj. s. pl.: tribu de plantas de la familia de las ericáceas, que tiene por tipo el género rododendro.

RODODENDRO: s. m. Bot. (árbol de rosa): género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyas especies son árboles o arbustos notables por la belleza de su follaje persistente, y sobre todo por sus flores que son grandes y brillantes, y estan agrupadas en ramilletes magníficos a la estremidad de cada rama. Se cultivan como plantas de adorno, y crecen en las montañas de Europa, en el Asia Central, en la América del Norte, en la India y en las islas cercanas.

RODOGASTRO: adj. Zool.: se dice de algunos insectos que tienen el vientre rosado.

RODOGRAFÍA: s. f.: descripcion de las rosas.

RODOGRÁFICO: adj.: lo perteneciente a la rodografía.

RODOGRAFO: adj. s.: el que escribe acerca de las rosas.

RODOGUNA: Biog.: hija de Frahates, rey de los Partos, casada con Demetrio Nicanor rey de Siria, á quien Frahates tenia prisionero. Cleopatra, primera mujer de Demetrio, concibió tan grandes zelos que se casó con Antioco hermano de su marido, y cuando volvió Demetrio le hizo matar en una emboscada. De los dos hijos que habia tenido con Demetrio, uno fue asesinado por su madre, y el otro se libró de la muerte envenenándola.

RODOLENA: s. f. Bot. (envoltura de rosa): género de plantas de la familia de las denáceas, cuya especie típica crece en Madagascar.

RODOLEUCO: adj. Bot.: lo que es blanco y rosado.

RODOLITA o **RODONITA**: s. f. Miner.: silicato de manganeso de color de rosa.

RODOLOJIA: s. f.: tratado de las rosas.

RODOLÓJICO: adj.: perteneciente a la rodolojía.

RODOMEL: s. m. Farm.: melito de rosas o miel rosada.

RODOMELA: s. f. Bot. (rosa negra): género de algas de la familia de las florideas, notables sobre todo por su color rojo de sangre o rojo pardo que tira a negro. Se compone de 10 especies que crecen, por lo general, en los mares estratropicales.

RODOMELEAS: adj. s. pl.: tribu de plantas ficeas, que tiene por tipo el género rodomelas.

RODOMIEL: s. f. Farm.: RODOMEL.

RODONA: s. f. fam.: ANDORRERA.

RODONOMA: s. f. Bot.: DASIA.

RODOÑA: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 leguas de la capital y 4 de Montblanc.

RODOPE: Mit.: ninfa de Tracia, esposa de Hemo y ... [illegible] ... de ...

RODOPLEXIA: s. f. Bot.: género de plantas ... [illegible] ... que crecen en la Martinica y en Australia.

RODOPTERO: adj. Zool.: se dice del ... [illegible] ... alas rosadas.

RODORA: s. f. Bot.: RODODENDRO.

RODORACEAS: adj. s. pl. Bot.: RODODENDREAS.

RODOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Lagos.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 8 leguas de la capital y 5 de Manresa.

RODOSDJIG: Geog.: ciudad de la Turquía Europea con 10,000 hab., sit. en el ... a 17 leguas N. E. de Galipoli. Tiene mucha estension, esta murada y comercia en granos y vinos.

RODOSPERMO: adj. Bot.: lo que tiene semillas rojas.

RODOSTO: Geog.: RODOSDJIG.

RODOSTOMO: adj. Zool.: que tiene la boca o la abertura rosada.

RODOTAMNO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en las regiones montuosas de la Europa Central.

RODOXITO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofulariáceas, cuya especie típica es un sub-arbusto originario de Méjico.

RODRIGA (LA): Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de las Dorigas.

RODRIGAR: v. a.: poner rodrigones a las vides.

RODRIGAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Rececende.

RODRIGATOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—RODRIGATOS DE LA OBISPALÍA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

RODRIGAZON: s. f.: el tiempo de poner rodrigones.

RODRIGO: Biog.: trijésimo quinto y último rey godo de España, principió a reinar el año 709 después de haber destronado a Witiza y se mantuvo en el trono por espacio de 3 años, al cabo de los cuales los Árabes llamados a España por los parientes del principe su antecesor, le presentaron la famosa batalla de Guadalete que acabó con la monarquía goda, sometiendo por espacio de algunos siglos a la dominacion sarracena.

=Geog.: isla del océano Indio Austral, sit. a 100 leguas S. E. de la Isla de Francia, hacia los 19 grados de lat. S. y los 67 de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo y 1 1/2 de ancho, es montuosa y esta poco poblada.—LA RODRIGO: lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 6 leguas de la capital y 2 de Alba de Tormes.

RODRIGON: s. m.: el palo o estaca que se pone en las plantas y las vides para sostenerlas y atarlas.—... el criado que sirve para acompañar a algunas señoras.

RODRIGUETE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.

RODRIGUERO (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 29 leguas de la capital y 1 de Llanes.

RODRIGUESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en Nueva Granada.

RODRIGUEZ (ALFONSO): Biog.: escultor español y uno de los mas acreditados profesores que habia en su patria a principios del siglo XV.—Jesuita y escritor ascético español, n. en Valladolid en 1526 y m. en 1616: *Práctica de la perfeccion cristiana*.—ANTONIO JOSÉ RODRIGUEZ: sabio benedictino español, n. en ... en 1703 y m. en 1781: *Palestra crítico-médica*; *Tratado de la ... y ...*.—BENITO RODRIGUEZ BLANES: pintor español, natural de Antonio Cano, n. en Granada y m. en 1737: *La Concepcion*.—DIEGO RODRIGUEZ: escultor y arquitecto sevillano del siglo XVI.—DIEGO RODRIGUEZ: pintor portugues del siglo XVII y religioso de la órden de San Agustin: *Varios cuadros*.—EDUARDO RODRIGUEZ: platero sevillano del siglo XVI. *Portapaces*.—JERÓNIMO RODRIGUEZ DE ESPINOSA: pintor valenciano, n. en 1562 y m. en Valencia en 1630: *San Lorenzo y San Hipólito*; *San Sebastian y San Roque*, etc.—JOSÉ RODRIGUEZ: iluminador español del siglo XVI, n. en el Burgo de Osma: *Libros de coro del Escorial*.—JOSÉ RODRIGUEZ DE ARIAS: distinguido marino español, n. en la ciudad de Palma de Mallorca en 1761, y pasando por todos los grados de su carrera, llegó a ser capitan general de la armada; se halló en la batalla de Trafalgar y en todos los hechos notables de la marina española; fue comandante general del departamento de Cádiz y presidente de la junta directiva y consultiva de la armada, y m. en 1852.—JUAN RODRIGUEZ: escultor toledano del siglo XV: trabajó en la fachada principal de la catedral de Toledo.—MARTIN RODRIGUEZ: grabador español del siglo XVII: *Retrato de Juan Perez de Montalvan*; *Varias estampas de devocion*.—PEDRO RODRIGUEZ: escultor español del siglo XVI. *Martirio de San Sebastian*; *San Agustin*; *Santiago*; *San Anton*; *San Bartolomé*, etc., estatuas.—Grabador español del siglo XVII: *Martirio de San Bartolomé*, etc.—PEDRO RODRIGUEZ DE MIRANDA: pintor madrileño; n. en 1695 y m. en 1766: *San Francisco*; *Santo Domingo*, *San Martin*; *San Pedro*; *Vida del beato Caracciolo* en dos cuadros; *Paises y retratos*.—VENTURA RODRIGUEZ: célebre arquitecto español, director de la Academia de San Fernando; n. en Ciempozuelos en 1717 y m. en 1786. Se le considera como restaurador de la arquitectura española.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Soaserra.

RODRIGUILLO: Geog. España: caserío de 40 vec., sit. en la prov. de Alicante part. jud. de Monovar.

RODRIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago Saa de Paramo.

RODULFINO: adj. Hist.: lo que pertenece al emperador Rodulfo.

=Matem.: TABLAS RODULFINAS: nombre de las tablas astronómicas de Kepler, llamadas así porque este astrónomo las dedicó al emperador Rodulfo II. Dichas tablas fueron formadas por Tico-Brae y Kepler.

RODULFO: Biog.: duque de Suabia elejido rey de Germania en 1077, y muerto en la batalla de Elster en 1080.—Nombre de dos emperadores de Alemania. RODULFO I: fundador de la monarquía austriaca; n. en 1218. Heredó los principales dominios de su padre, contuvo a los nobles, protejió a las ciudades contra sus señores, fue elejido rey de los Romanos, y m. en 1291, sucediéndole en el trono Adolfo de Nassau.—RODULFO II: hijo de Maximiliano II; n. en Viena en 1552 y m. en 1612, fue coronado rey de Hungría en 1572, y de Bohemia y de los Romanos en 1575, subió al trono imperial por muerte de su padre en 1576, y unió al Austria los Estados de que anteriormente era poseedor. Causó persiguiendo a los Protestantes grandes conmociones en Alemania. Sostuvo en Hungría una guerra desastrosa contra los Turcos y se vió obligado a ceder la Morovia y el Austria a su hermano, quien le destronó en 1611. Rodulfo concedió su proteccion a los sabios y se ocupó el mismo de química y de astronomía.—Nombre de tres reyes de Borgoña. RODULFO I: hijo de Conrado II, fue asociado al trono por su padre en 888; se hizo independiente 2 años despues tomando el título de rey; m. en 912 dejando por sucesor a su hijo Rodulfo II.—RODULFO II: hijo de Rodulfo I a quien sucedió en 912. Fue vencido por el duque de Suabia en 919; se hizo coronar rey de Italia en 922 y habiendo renunciado a este último reino, recibió en cambio la Borgoña Cisjurana; m. en 937.—RODULFO III, llamado el *Perezoso y el Holgazan*: nieto del anterior; n. en 993 y sucedió a su padre en 994. Viendo su autoridad despreciada por sus vasallos resignó en 1016 su corona en Enrique II y se puso luego bajo la proteccion de Conrado el Sálico a quien declaró heredero; m. en 1032 y con el acabó el reino de Borgoña.—Nombre de tres duques de Sajonia: RODULFO I: hijo de Alberto II a quien sucedió en 1298; tomó parte a favor de Federico de Austria contra Luis de Baviera, y contribuyó a hacer elejir a Cárlos II rey de los Romanos; m. en 1356, dejando por heredero a su hijo Rodulfo II.—RODULFO II: hijo de Rodulfo I a quien sucedió en 1356: trató de apoderarse del ducado de Luneburgo y m. en 1370.—RODULFO III: sobrino del anterior: sostuvo una guerra desgraciada contra el elector de Maguncia, y murió preso en Bohemia en 1418.—Nombre de dos condes palatinos. RODULFO I: hijo de Luis II a quien sucedió en 1294. Se declaró contra Alberto duque de Austria, a favor del emperador Adolfo de Nasau; fue despojado de algunos de sus Estados y después arrojado del trono por su hermano Luis de Baviera: cuya eleccion habia querido impedir, m. en Inglaterra en 1319.—RODULFO II: hijo del anterior y sucesor de su hermano Adulfo en 1327. Celebró con el emperador Luis de Baviera la convencion de Pavia y m. en 1353 sucediéndole Roberto I.—CONRADO RODULFO: escultor aleman del siglo XVII. Viajó por Italia, Francia y España. *Fachada principal de la catedral de Valencia*.

ROE (TOMÁS): Biog.: viajero y diplomático ingles; n. en 1580, y m. en 1644: *Relacion de una embajada al Gran Mogol*.

ROEALTARES: adj. s. fam.: SANTURRON.

ROEDERER: Biog.: publicista y economista frances; n. en 1754, y m. en 1835. Fue sucesivamente diputado de los Estados Generales, redactor del *Diario de Paris*, donde defendió a Luis XVI, senador y consejero de Estado durante el imperio, ministro de Hacienda de José Buonaparte en 1806, y par de Francia en 1832: *Diario de economía pública, de moral y de política*.

ROEDOE: Geog.: isla con 3,500 hab., sit. cerca de la costa occidental de Noruega, hacia los 66 grados de lat. N., y los 17 de lonj. E. Tiene dos leguas de largo y 1 de ancho, y es muy montañosa.

ROEDOR: adj.: lo que conmueve, punza o ajita el ánimo.—adj. s.: el que roe.

=Zool.: adj. s. pl.: órden de mamíferos, que por lo general son de pequeño tamaño, tienen los miembros posteriores mas largos que los anteriores y todos estan provistos de uñas y de 2 dientes incisivos en cada mandíbula, separados de los molares por un espacio enteramente despejado o libre. De su sistema dentario resulta que no pueden cojer una presa viva ni desgarrar sus carnes, limitándose a cojer y roer los alimentos, propiedad que les ha valido el nombre que llevan. De estos animales, unos tienen clavículas completas, y entonces se sirven de los miembros anteriores para llevarse los alimentos a la boca, cavar la tierra o trepar por los árboles, y otros, que carecen de clavículas o solo tienen rudimentos de ellas, se sirven únicamente de sus miembros como medios de locomocion. La mayor parte de los roedores se alimentan de sustancias vejetales; pero los hay tambien que son carnívoros y omnívoros. Generalmente son nocturnos, tímidos y de un instinto poco desarrollado aunque algunos, como el castor, el hamster y la ardilla, nos admiran en la fabricacion de su nido.

ROEDSKIOER: Geog.: islote de la Rusia Europea, sit. en el golfo de Finlandia, hacia los 59 grados de lat. N., y los 30 de lonj. E. Tiene un faro.

ROEDURA: s. f.: la accion de roer, o la porcion que se corta royendo.

ROEHL (LAMBERTO): Biog.: astrónomo aleman, que murió en 1790: *Introduccion a las ciencias astronómicas*.

ROEIROS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

ROEL: s. m. Blas: pieza redonda en los cuarteles de los escudos de armas.

=Biog.: HERMAN ROEL: teólogo cartesiano, profesor de teolojía en Utrecht, m. en 1718: *De religione naturali*; *De theologia naturali*.

ROELA: s. f.: pedazo de oro o de plata en bruto de la hechura de la cazuela.

ROELAS (JUAN DE LAS): Biog.: pintor español maestro de Zurbaran; n. en Sevilla en 1558, y m. en 1625. Es notable por haber guardado todas las reglas de la composicion y del dibujo, por el efecto de sus figuras, a que dió mucha dulzura y suavidad; la grandiosidad de formas y caracteres conque imitó la naturaleza y sus tintas y colorido en que procuró copiar la escuela veneciana: *El tránsito de San Isidoro*; *Santiago*; *El Martirio de San Andres*, *La Muerte de San Hermenejildo*, *El Martirio de Santa Lucía*, y otros muchos cuadros notables.

ROELOS: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital y 2 de Bermello de Sayago.

ROELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Vendra.

ROEMER (OLAO): Biog.: astrónomo dinamarques, individuo de la Academia de Ciencias de Paris; n. en Copenhague en 1644, y m. en 1710. Su mayor título de gloria consiste en haber espuesto la teoría del movimiento progresivo de la luz; midió tambien su velozidad, e inventó varios instrumentos de astronomía: *Memorias*.

ROENER: Biog.: botánico suizo, n. en 1761, y m. en 1819: *Flora Europæ inchoata*.

ROEPEL (CONRADO): Biog.: pintor holandes, n. en 1679, y m. en 1748: *Flores y Frutas*, en el museo de Amsterdam.

ROER: v. a.: cortar, descantillar menuda y superficialmente con los dientes parte de alguna cosa dura.—Comerse las abejas las realeras después de haberlas cerrado.—Ir poco a poco descarnando los huesos de la carne que se les queda pegada.—met.: gastar o quitar superficialmente, poco a poco y por partes menudas.—Molestar, afligir o atormentar interiormente y con frecuencia.—Murmurar o decir mal de alguno.

=Geog.: rio que nace en los Estados Prusianos, prov. del Bajo Rhin, corre 24 leguas al N. E, y despues al N. N. O. y desagua en el Mosa. Este rio dió nombre a un depart. frances, comprendido actualmente en las prov. prusianas del Bajo Rhin y de Cleveris Berg.

ROERAAS: Geog.: ciudad de Noruega con 3,000 hab., sit. en la diócesis y a 19 leguas S. S. E. de Drontheim. Su principal industria consiste en la esplotacion de las considerables minas de cobre que hay en sus cercanías.

ROESEL: Biog.: pintor, grabador y naturalista sajon, n. en 1705, y m. en 1759: *Recreos mensuales sobre los insectos*.

ROETE: s. m.: el zumo de las granadas hecho vino, para que sirva de medicina.

ROFIO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros, de la familia de los adrénidos, cuya especie típica vive en Europa.

ROG: Geog.: dos pequeñas islas en el golfo de Finlandia. Están habitadas por ... y ... de la Rusia.

ROGA: s. f. Hist.: ... la

emperadores de Constantinopla hacian todos los años a los majistrados del Imperio y a las tropas, y que se distribuia, sea el primer dia de enero, sea el aniversario del emperador y de la emperatriz.

=Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos, cuyas especies crecen en Europa.

ROGACION: s. f.: la accion de rogar.—pl.: las letanías en procesiones públicas que se hacen en determinados dias del año.—ant.: ruegos, súplicas.

=Hist.: deciase de los tres dias que empleaban los hermanos Arvales en recorrer el campo, implorando la proteccion de los dioses rurales.—Proyecto de ley presentado al pueblo romano.

ROGADIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Baños de Melga.

ROGADOR: adj. s.: el que ruega.

=Hist.: oficial romano encargado de recojer los sufrajios.—El que proponia una ley.

ROGAGUALO: Geog.: laguna del Alto Perú en el depart. de Moxos. Es grande y tiene la figura de un ovalo.

ROGALIAS: s. f. pl. Hist.: sitio en que se inscribia a los que debian recibir la roga.

ROGAR: v. a.: pedir por gracia alguna cosa.—Instar con sumision o suplicar.—fr.: ROGAR A RUINES: esplica lo poco que se debe esperar de un hombre de baja condicion.—HACERSE DE ROGAR: no conceder uno luego lo que se le pide; dejar largo tiempo que con ruegos le insten, aunque interiormente tenga razon o gana de ejecutarlo.—ref.: EL RUIN CUANTO MAS LE RUEGAN MAS SE ENSANCHA: advierte que el villano se entona y pone mas hinchado, al paso que se le hacen mas ruegos para que condescienda con alguna súplica.

ROGÁRIA: s. f. ant.: ruego, súplica.—ROGATIVA.

ROGASEN: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 7 leguas N. de Posen. Tiene fábricas de paños y telares.

ROGATIVA: s. f.: la oracion pública hecha a Dios para conseguir el remedio de alguna grave necesidad.

ROGATIVO: adj.: lo que incluye en sí ruego o súplica.

ROGATORIO: adj.: lo que se refiere a la rogacion.

=Hist.: COMISIONES ROGATORIAS: en la órden de Malta, las que se daban para ser examinado el caballero en un gran priorato diferente de aquel en que se le habia admitido anteriormente.—INSCRIPCION ROGATORIA: dícese de las inscripciones que se ponian en las tiendas de las ciudades de Italia para implorar el favor o proteccion de un patrono o de un edil.

ROGER (ABRAHAM): Biog.: cura protestante, viajero y escritor holandes del siglo XVII: *Historia de la relijion de los Brahmas; Teatro de la idolatría.*—EUJENIO ROGER: relijioso recoleto y misionero frances del siglo XVIII: *La Tierra Santa.*—JUAN ROGER: sectario del siglo XVII; sostuvo que la observancia del domingo es una idolatría.

ROGÉREO: adj. s. Rel.: nombre dado a los discípulos de Juan Roger.

ROGER-MARTIN: Biog.: matemático y físico, individuo del Consejo de los Quinientos; n. en 1741, y m. en 1811: *Memorias sobre el cálculo diferencial.*

ROGERS: Biog.: navegante ingles del siglo XVIII, y gobernador de la isla de la Providencia: *Viaje alrededor del mundo.*

ROGGENDORF: Geog.: lugar pequeño de la prov. prusiana del Bajo Rhin, en cuyas cercanías hay ricas minas de plomo.

ROGGEVEEN (JACOBO): Biog.: navegante holandes; n. en 1769, hizo un viaje alrededor del mundo, y descubrió muchas islas en el océano Pazífico. Dió su nombre a un archipiélago: *Historia de una espedicion a las tierras australes en 1722.*

ROGO: s. m. ant.: RUEGO.

ROGOZNO: Geog.: REGASEN.

ROGUE: Geog.: nombre de dos islas pequeñas del golfo de Finlandia, sit. hacia los 59 grados de lat. N., y los 27 de lonj. E.

ROHAN (ANA): Biog.: hermana del duque Enrique de Rohan; n. en 1584, y m. en 1646. Mostró un valor a toda prueba durante las guerras civiles en que desempeñó un papel tan importante su hermano, y se hizo célebre por sus vastos conocimientos.—ENRIQUE, DUQUE DE ROHAN: esforzado capitan y hábil político del siglo XVII, jefe del partido protestante en el reinado de Luis XIII; n. en 1579, y m. en 1639. Tomó una parte activa en las intrigas durante la minoría de Luis XIII; fue uno de los jefes de la insurreccion protestante de 1620; generalísimo de los Calvinistas; embajador estraordinario en Suiza; y después, al frente de un ejército, arrojó a los imperiales de la Valtelina, de donde se retiró a Ginebra por haberse hecho sospechoso a la córte: *Memorias y cartas; Discursos políticos; El Perfecto capitan, Tratado de la corrupcion del ejército antiguo.*—LUIS PRÍNCIPE DE ROHAN: conocido tambien por *el caballero de Rohan*: montero mayor y coronel de guardias, famoso por sus galanteos; n. en 1635. Habiendo contraido muchas deudas y viéndose sin recursos, entró en una conspiracion, la cual fue descubierta y a él se le condenó a muerte y ejecutó en París en 1764.—LUIS RENATO EDUARDO, PRÍNCIPE DE ROHAN: embajador en Viena, obispo de Estrasburgo y cardenal; n. en 1734, y m. en 1803. Es conocido por sus dilapidaciones, y mas que todo por haber intervenido en el famoso asunto del collar: el parlamento le absolvió en 1786. Fue diputado de los Estados Generales en 1789; emigró después y renunció en 1801 su obispado.

ROHAULT (JACOBO): Biog.: físico distinguido, celoso partidario de la doctrina de Descartes; n. en Amiens en 1620, y m. en 1675: *Tratado de física; Obras matemáticas.*

ROHDICH (FEDERICO): Biog.: general prusiano ministro de la guerra durante el reinado de Federico Guillermo II, n. en Potsdam en 1719, y m. en 1796.

ROHILKEND: Geog.: distrito del Indostan Ingles entre el Ganjes y el Gogra, entre los 28 y 30 grados de lat. N. Su suelo es muy productivo y abunda en madera de construccion. Fue cedido a los Ingleses en 1801, y aunque ha mejorado desde entonces, no llega su prosperidad, ni con mucho, a la que tuvo mientras fue independiente.

ROHILLAS: adj. s. pl. Hist.: tribu afgana, que emigró del Cabul y [illegible] establecerse al fin del siglo XVIII en la parte oriental de Delhi. Era un pueblo pazífico, laborioso, fiel a los emperadores mogoles, y los Mahratas e Ingleses lo dispersaron o degollaron en 1775

ROHINI: Mit. india: hija de Dakcha y una de las 27 ninfas que representan los asterismos lunares. Fue favorita de Soma, dios de la luna que se habia casado con las 27 hermanas.

ROHRAU: Geog.: villa pequeña del Austria sit. en el círculo inferior de Wieder-wald a 4 leguas O. S. O. de Presburgo. Es patria del célebre compositor Haydn.

ROIBAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Coyros.

ROIBÁS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castro.

ROIBEIRA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

ROIBEIRAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Mugardo.

ROIDIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ribadeume.

ROIDO: adj.: corto, despreciable y dado con miseria.—s. m. ant.: RUIDO.—Noticia, voz, fama.—fr. ant.: FACERSE ROIDO: publicarse, divulgarse.

ROIDSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las caparídeas, cuya especie típica es un arbusto que crece en la India.

ROIG: Biog.: escultor y arquitecto catalan del siglo XVII: *Modelo de la Asuncion de Nuestra Señora.*

ROIJAL: s. m.: el terreno poblado de matas rastreras, encinas, carrascos y otros árboles o arbustos, que se aprovecha para el pasto de bueyes.

ROILEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son arbustos que crecen en la India.

ROILES: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

ROIMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Germade.—SAN JULIAN DE ROIMIL: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 3 de Friol.

ROIRIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Zas de Rey.

ROIS: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.—SAN MAMED DE ROIS: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 3 de Santiago.—SANTA MARÍA DE ROIS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Bergondo.

ROISSY: Geog.: lugar de Francia con 1,500 hab., sit. en el depart. del Sena y Oise. Tiene una fábrica de azúcar de remolacha.—Isla del Océano Equinoccial, cerca de la costa N. E. de Nueva Guinea, sit. hacia los 11 grados de lat. S., y los 147 de lonj. E.

ROITA: s. f. Zool.: género de pezes malacopterijios de la familia de los ciprinoideos, compuesto de unas 23 especies, que viven en los mares de la India.

ROITEGUI: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 6 leguas de Vitoria y 2 $^1/_2$ de Salvatierra.

ROIZ: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera.

ROJAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Anca.

ROJALES: Geog. España: villa de 550 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 7 leguas de la capital y 1 de Dolores.

ROJALS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 5 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Montblanch.

ROJANA: Biog.: mujer persa de gran hermosura hija de un sátrapa y esposa de Alejandro Magno. Quiso elevar al trono a su hijo, y Casandro hizo perecer a los dos.

ROJAS (AGUSTIN DE): Biog.: poeta y crítico español del siglo XVII: *Viaje entretenido.*—FERNANDO DE ROJAS: autor español del siglo XVI, célebre por haber continuado la *Celestina*, cuyo primer acto escribió Rodrigo de Cota. Rojas compuso los veinte restantes, segun él mismo dice, en unas vacaciones de cinco dias, y añadió a la obra el título de *Trajicomedia de Calisto y Melibea.*—FRANCISCO DE ROJAS Y ZORRILLA: poeta dramático español que vivió en el siglo XVII; n. en Toledo: *García del Castañar; El mas impropio verdugo; No hay amigo para amigo; Lo que son mujeres; Entre bobos anda el juego; Donde hay agravios no hay zelos*, comedias.—SIMON DE ROJAS CLEMENTE: naturalista valenciano; n. en Titaguas en 1777, y m. en Madrid en 1827. Abrazó el estado eclesiástico por complacer a sus padres; pero desde luego se dedicó a otros estudios, y especialmente a la historia natural en que se dió a conocer muy pronto. El gobierno le pensionó para que con el nombre de Mahamet-Ben-Ali emprendiese un viaje científico a lo interior del Africa, encargo que después de aceptado y a punto ya de cumplirse no verificó Rojas por temor a la circuncision. En 1804 empezó a reconocer las producciones de los tres reinos de la naturaleza en las Sierras de Granada y Ronda midió sus alturas mas elevadas, y rectificó su geografía. En 1805 fue nombrado bibliotecario del jardin Botánico de Madrid, y se encargó de la redaccion del Seminario de Agricultura. En 1807 pasó a enseñar botánica a una escuela establecida en Sanlucar de Barrameda, y desde aquella época realizó importantísimos trabajos como naturalista: *Historia natural de Granada; Tratado de la Céres española; Ensayo sobre las variedades de la vid; Semanario de Agricultura.*

=Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital y 2 de Briviesca.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Recesende.

ROJEAR: v. n.: asemejarse, tirar al color rojo.

ROJEDOIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cabalar.

ROJELANA: Biog.: mujer de Soliman II y madre de Bayaceto II, de Selim II y de la Sultana Mirmale. Mandó matar a los hijos que Soliman habia tenido de otra mujer para asegurar el trono a los suyos, y m. en 1557.

ROJENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Morin.

ROJER: Biog.: duque de la Pulla, hijo de Roberto Guiscard a quien sucedió en 1085, tuvo algunas contiendas con su hermano, y m. en 1111.—Conde de Sicilia, llamado tambien *el Gran Conde*, hijo de Tancredo de Hanteville. Llamado a Italia por su hermano Roberto Guiscard, le ayudó a someter la Calabria, y pasó a Sicilia, cuya conquista no pudo realizar hasta después de 28 años de combates; m. en 1101.—Conde y primer rey de Sicilia, hijo del anterior; n. en 1093. Obtuvo del papa Honorio los ducados de la Pulla y la Calabria; se hizo coronar en 1130 como rey de Sicilia; reunió a sus Estados el territorio de Nápoles, y m. en 1154. La Sicilia le debe la introduccion del cultivo de la morera y de la caña de azúcar.—ROJER DE FLOR: V. FLOR.—ROJER DE LAURIA O DE LORIA: V. LORIA.—ROJER DE MONTGOMERY: conde de Alenzon y sobrino de Guillermo de Normandía, a quien acompañó en su espedicion a Inglaterra, y m. en 1094.

ROJERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pedalíneas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Africa Tropical.

ROJETE: s. m.: el color que usan las mujeres para pintarse.

ROJETO: adj. ant.: lo que tira a rojo.

ROJEZ: s. f.: la calidad que constituye el color rojo.

ROJICA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Nodar.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Grás.

ROJIO: s. m. ant.: ARROYO.

ROJIZO: adj.: lo que tira a rojo.

ROJO: adj.: se aplica al color encarnado muy encendido.—Rubio.—Aplícase tambien a las bestias de color castaño muy encendido.—ROJO ALAMBRADO: lo que es de color encendido de brasa.

=Geog.: lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Villestro.—MAR ROJO: gran golfo formado por el Océano Indio, entre la Arabia y el Africa, desde el estrecho de Bab-el-Mandeb hasta Suez, que poco después del estremo N. de la costa oriental, toma el nombre de golfo de Suez. Está lleno de rocas de coral y arrecifes, y tiene poco fondo, lo cual hace su navegacion peligrosa, estando además infestado de piratas. Fue el camino mas corto y mas concurrido desde las costas del Mediterráneo a la India, hasta que se descubrió el cabo de Buena-Esperanza; y por la parte llamada golfo de Suez, atravesaron los Hebreos, segun la Escritura, cuando los sacó Moisés de Ejipto. Se ha creido que las aguas de este golfo eran de color rojo; y el tiempo ha respetado el nombre fundado en tal error

aun despues de haberse destruido tal creencia. Hoy se llama comunmente *Golfo Arábigo*.

=Miner. : ROJO DE ALMAGRE : ALMAGRE.—ROJO DE ESPAÑA : variedad de ocre rojo que se encuentra en Murcia y otros puntos de la península española, y se emplea en la pintura.—ROJO DE HOLANDA: ROJO DE PRUSIA.—ROJO DE INDIA: nombre dado tambien al ocre rojo llamado rojo de España, por encontrarse asimismo en aquella parte del Asia.—ROJO DE INGLATERRA : peróxido de hierro que se emplea en el pulimento de los metales y espejos, y tambien en la pintura. Es de color rojo algo oscuro o violado, no se disuelve en el agua y sí en los ácidos, y se obtiene tambien artificialmente calcinando el sulfato de hierro dentro de vasos cerrados.—ROJO DE MONTAÑA : ROJO DE ESPAÑA.—ROJO DE PRUSIA : ocre calcinado, arcilla que contiene mucha cantidad de hidróxido de hierro, que ha pasado por la calcinacion y la pérdida del agua, al estado de peróxido. Se emplea para pintar y abrillantar.—ROJO DE SATURNO : MINIO.

ROJOA : Geog. España : nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de Lugo.

ROJOFREI : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Loureiro.

ROJOMIL : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Belle.

ROJURA : s. f. : ROJEZ.

ROKAI : s. m. Filol. : carácter de letra que los Arabes y Turcos emplean en sus cuentas, libros, cartas, etc.

ROKELLE : Geog. : rio de la Guinea superior que nace hácia los 10 grados de lat. N. y los 6 de lonj. O., corre 80 leguas al S. S. O., y desagua en el Atlántico.

ROKOSZ : s. m. Hist. : privilejio que los nobles de Polonia tenian de tomar las armas cuando los amenazaba alguna invasion por parte del rey o del senado.

ROL : s. m. : lista, nómina o catálogo.

=Mar. : licencia o salvoconducto del comandante de la prov. de marina con la lista de la marinería que lleva el capitan o patron del buque.

ROLADA : s. f. Mar. : la accion de rolar el viento.

ROLAND : Biog. : jefe de los Calvinistas de las Cévenas; fue muerto de un tiro en 1704.—JUAN MARIA ROLAND DE LA PLATIERE : político y economista frances; n. en 1732, y m. en 1793. Cuando estalló la revolucion de Francia era inspector general del comercio en Lyon; [illegible] diputado de la Asamblea constituyente; unido con los jefes del partido girondino, llegó a ser ministro [illegible], cargo que dejó y volvió [illegible], y que acabó con su popularidad, especialmente despues del [illegible] del armario en que tenia [illegible] XVI [illegible] las pruebas de su [illegible], y [illegible] Roland las [illegible] a sus [illegible] diputado en la Convencion Nacional, rehusó este cargo a fin de permanecer en el ministerio, dio [illegible] cuentas de su administracion, y [illegible] nombrado una comision para [illegible] [illegible] en la [illegible] del 31 de mayo, y huyó a Ruan, donde se ocultó en casa de un [illegible] la muerte de su esposa, desesperado por esta nueva fatal, se [illegible] *Arte del fabricante de [illegible]*; *Arte del fabricante de [illegible] de terciopelo*; *Diccionario de manufacturas*, *Cartas*.—JUANA [illegible] ROLAND, esposa del anterior y una de las mujeres mas distinguidas de su época, n. en París en 1754, siendo su padre un grabador sin fortuna, recibió una educacion bien [illegible] ma, y se casó en 1770 con Roland, sobre el cual ejerció una influencia inmensa, y a quien ayudó en la redaccion de la mayor parte de sus obras, sirviéndole de secretario mientras estuvo en el ministerio, y contribuyendo a que aquel abrazase el partido girondino. Detenida despues de la fuga de su marido, fue presentada ante el tribunal revolucionario y condenada a muerte por haber estado en correspondencia con los girondinos declarados fuera de la ley : *Memorias* escritas durante su prision.

ROLANDER (DANIEL) : Biog. : naturalista y viajero sueco del siglo XVIII: fue discípulo de Linneo.

ROLANDIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las lobeliáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en las islas de Sandwich.

ROLANDINO : Biog. : historiador italiano; n. en Padua en 1200, y m. en 1276 : *De factis in marchia Trevisana.*

ROLANDO (LORENZO): Biog. : célebre anatómico piamontes; n. en 1795, y m. en 1831 : *Tratado de anatomía.*

ROLANDRA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie típica crece en la América Meridional.

ROLAR : v. n. Mar. : ir el viento sucesivamente variando de direccion.—fr. : ROLAR EL TURNO : seguir la escala de alternativa en cualquiera faccion del servicio hasta concluir el último individuo, y volver a empezar de nuevo.

ROLDAN (LUISA) : Biog. : escultora española, hija y discípula de Pedro Roldan; n. en Sevilla en 1656, y m. en 1704. Cárlos II la nombró su escultora de cámara: *San Miguel*; *San Agustin*; *Santo Tomas*; *la Magdalena sostenida por un anjel*; *Santa Ana y la Virjen*; *Jesús Nazareno*; etc., estátuas. — MARCELINO ROLDAN : escultor español, sobrino de Pedro Roldan, n. en Sevilla en 1696, y m. en 1776 : *Bajos relieves*; *Angeles*.—PEDRO ROLDAN: distinguido escultor español; n. en Sevilla en 1624, y m. en 1700: *San José* ; *San Fernando*; *el Arcanjel San Miguel*; *La Concepcion*; *San Pablo*; *Santo Domingo*; etc., estátuas.

=Lit. : personaje célebre en los libros de caballería, y uno de los paladines de Carlomagno. Habiéndose indispuesto con este, marchó a Asia, y allí se enamoró de la hermosa Angélica, reina del Catay, cuya traicion escitó en él un furor terrible, que cantó Ariosto en su famoso poema *Orlando furioso*. Despues de recobrar la razon, acompañó a Carlomagno a España; y en la retirada del emperador, yendo al frente de la retaguardia, fue atacado por los Sarracenos y los Vascos en Roncesvalles. Abandonado de los suyos, tocó la trompa con tal fuerza que las venas del cuello se le rompieron; y para no ver al enemigo apoderarse de su espada Durandarte, la lanzó al través de las rocas con intencion de hacerla pedazos; pero penetró la montaña y abrió el paso llamado *Brecha de Roldan*.

ROLDANA : s. f. ant. : vasija para poner vino. — s. m. : el tronco o pieza de madera sin labrar que está abandonada en el monte.

=Mar. : la rueda de madera o metal sobre que gira la cuerda en las garruchas o motones, y en cualquiera otra cajera destinada al laboreo de algun cabo.

ROLDE : s. m. : la rueda de personas puestas en círculo o el círculo formado de otras cosas.

ROLDUC : Geog. : ciudad de los Estados Prusianos con 2,000 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin, a 5 leguas E. de Maestricht. En sus inmediaciones hay abundantes minas de carbon de piedra.

ROLEO : s. m. ant. Arquit. : VOLUTA.

=Mar. : la espiral o voluta que forman los remates de los galones en los [illegible] de las bandas, cuando estos no son rectos.

ROLINIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las anonáceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en el Brasil.

ROLLA : s. f. : especie de rollo formado de espadaña trenzada, de que usan para asegurar las colleras de las mulas forrándola en pellejo, y sirve en los yugos del carro o del arado. — prov. : niñera.

ROLLADO : adj. ant. : ARROLLADO.

ROLLAMIENTA : Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.

ROLLAN : Geog. España : villa de 180 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital y 3 de Ledesma.

ROLLAR : v. a. ant. : ARROLLAR.

ROLLE : Biog. : matemático frances, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1652, y m. en 1719: *Tratado de álgebra.*

=Geog. : ciudad de Suiza con 1,500 hab., sit. en el canton de Vaud, a 5 leguas N. N. E. de Ginebra. Tiene un magnífico palacio, y su principal industria es la relojería.

ROLLEDO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Carballeda.

ROLLEVILLE : Geog. : lugar de Francia en el depart. del Sena Inferior, a 2 leguas N. N. E. del Havre. Tiene aguas minerales, eficazes para las enfermedades que proceden de debilidad.

ROLLIN (CÁRLOS) : Biog. : literato e historiador frances; n. en París en 1661, y m. en 1741. Fue rector de la universidad de París e individuo de la Academia de Inscripciones: *Tratado de los estudios*; *Historia antigua*; *Historia Romana.*

ROLLIZO : adj. : redondo, en figura de rollo.—Se dice de la persona robusta y gruesa.

ROLLO : s. m. : cualquiera cosa redonda y larga a modo de columna, como *un rollo de manteca*, *de tabaco*, etc.— La porcion de tejido de determinadas varas y anchura, arrolladas para venderse. —La picota hecha de piedra y en forma redonda o de columna, y era insignia de la jurisdiccion de villa.—La piedra lisa, redonda y larga que se halla frecuentemente en los arroyos y rios.—ROLLA.— fr. : ENVIAR O HACER IR AL ROLLO: se usa para despedir a alguno o por desprecio o por no quererle atender en lo que dice o pide.

=Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Loredo.—ROLLO DE ABAJO DE ARRIBA Y DEL MEDIO: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Lugo.

=Jurisp. : la pieza de los autos que se forman en un pleito; y se dijo así porque, como antiguamente se escribia en pergamino se hacian tiras largas que se arrollaban para llevarlas de una parte a otra.

ROLLON : s. m. : ACEMITE.

=Biog. : duque de Normandía ; fue uno de los jefes noruegos desterrados de su pais, a causa de sus latrocinios. Al frente de sus Normandos, asoló las costas de Francia, desde 876 a 911, tomó a Ruan, y recibió de Cárlos el Simple, con la mano de su hija, la parte de la Neustria llamada luego Normandía, y el dominio directo de la Bretaña, bajo la condicion de que prestaria homenaje a Cárlos y se haria bautizar. Tomó entonces el nombre de Roberto, y su gobierno fue sabio, equitativo y pacífico. Murió en 920, [illegible] Guillermo I, su hijo.

ROLLONA : adj. s. fam. : NIÑERA. —EL NIÑO DE LA ROLLONA : espresion conque se moteja al muchacho crecido y robusto a quien toman en brazos y le miman como a niño chiquito.

ROM : Geog. : isla de Dinamarca con 1,500 hab., sit. en el mar del Norte, hacia los 55 grados de lat. N. y los 12 de lonj. E. Tiene 2 $\frac{1}{2}$ leguas de largo y 1 de ancho, y hay en ella fábrica de blondas. — Lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Campelo.

ROMA : Geog. : comarca de los Estados Pontificios con 300,000 hab. Sus límites son al N. las legaciones de Rieti y de Viterbo, al N. O. la de Civita-Vecchia, al O. y al S. el mar Tirreno, al S. E. la legacion de Frosinone, y al E. el territorio de Nápoles. Tiene 21 leguas de [illegible] y 15 de ancho, [illegible] es poco fértil y el clima húmedo y mal sano. La cruza el Tíber, recojiendo varios afluentes en cuya compañía desemboca en el mar Tirreno.—Capital de la comarca de su nombre con 15[illegible],000 hab., sit. a 32 leguas N. O. de Nápoles, 200 S. E. de París y 4 del mar Tirreno. Fue en lo antiguo, capital del mundo y hoy lo es del mundo católico y de los Estados Pontificios. El Tíber la atraviesa y está ceñida de un muro de 4 leguas de circuito; pero, la mayor parte de este recinto se halla convertido en viñas y tierras de labor. Hay en sus calles muchas fuentes, obeliscos y edificios notables; pero carece de paseos. El primero de sus monumentos modernos es la iglesia o basílica de San Pedro, en cuya construccion se empleó mas de un siglo; merecen mencion las de Santa María de los Mártires y Santa María la Mayor, de San Juan de Letran, Santa María de los Anjeles, obra de Miguel Anjel, la de Ara-Cœli, San Onofre, que encierra el sepulcro del Tasso, y otras. El papa tiene en Roma tres palacios, que son el Vaticano, el de Letran y el Quirinal; hay otros varios de particulares, entre los cuales sobresalen los de Doria, de Corsini, de Farnesio, el Borghese, y el de Spada. Hay tambien hospitales, universidad, escuelas y 16 colejios; museos de historia natural, de antigüedades y de otras clases; academias científicas y literarias, y 7 coliseos. Esta ciudad es poco fabril, y su comercio limitado; su gobierno tolera a los Judíos, que viven allí en número de 10,000, en barrio separado, y hay en ella buenas antigüedades. Roma fue en un principio cuadrada y sus calles irregulares y estrechas; cuyo defecto no pudieron remediar ni los esfuerzos de los particulares que empezaron en tiempo de Mario y Sila, ni aun los de Augusto, hasta el incendio de Neron, que duró seis dias con sus noches, y despues del cual mandó abrir a su costa calles anchas y rectas, ensanchar las plazas, rodear de pórticos los barrios y construir solo hasta cierta altura, con lo cual, desaparecieron las irregularidades; despues fue ensanchada por los subsiguientes emperadores y el papa Leon IV. La campiña es triste y en la parte S. se ven las famosas catatumbas. — Rio de Abisinia que nace en pais desconocido, corre 40 leguas al N. O. y desagua en el Bahr-el-Azrak. — Punta en la costa setentrional de la isla de Cuba, sit. hacia los 21 grados de lat. N. y los 73 de lonj. O.—Una de las islas mas orientales del archipiélago de la Sonda, sit. hacia los 7 grados de lat. S. y los 14 de lonj. E.—Nombre comun a 6 lugares y aldeas de España sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Cuenca, 3 en la de Lugo y 1 en la de Orense.—LA ROMA ALTA Y BAJA : nombre de 2 lugares de España sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro Cabezon. —SANTA CECILIA DE ROMA : felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y [illegible] de [illegible].

=Mit. : personificacion de la fuerza, hija de Marte. — Personificacion de la ciudad de Roma, a quien se elevaron templos y altares en Nicea, Efeso, Esmirna, etc. Represéntasela generalmente bajo la forma de una Minerva.

=Tpos. her. : troyana que acompañó a Eneas a Italia y se casó con Latino, de quien tuvo a Remo y Rómulo. Estos dieron el nombre de su madre a la ciudad que fundaron.

ROMÁ : Geog. España : V. COMIÁ.— SAN ROMA DE ABELLA : lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Lérida, a 13 leguas de la capital y 3 de Tremp.—SAN ROMA DE TABERNOLES: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 2 de Sort.

ROMADIZARSE : v. r. : ARROMADIZARSE.

ROMADIZO : s. m. : fluxion de [illegible] de la parte interior de las narices.

ROMADRIU : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 19 leguas de la capital y 4 de Sort.

ROMAELLA (DE ABAJO Y DE ARRIBA) : Geog. España : [illegible] 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Praña.

ROMAGUITARDO : Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov

de Valladolid, a 9 leguas de la capital y 2 de Medina del Campo.

ROMAICO: adj.: lo que pertenece a los Griegos modernos.—LENGUA ROMAICA: la lengua que hablan los Griegos modernos. Parece ser el idioma vulgar de [illegible].

ROMAI DE ARRIBAS: Geog.: España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Alberos.

ROMAIKA: s. f.: baile nacional de los Griegos modernos.

ROMALEA: s. f. Zool. (fuerte): género de insectos ortópteros de la tribu de los acridios, cuyas especies viven en la América Setentrional.

ROMALOCERA: s. f. Zool. (antena fuerte): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los ciclicos, compuesto de varias especies que viven en Méjico.

ROMAN (BARTOLOMÉ): Biog.: distinguido pintor madrileño, discipulo de Velazquez; n. en 1596 y m. en 1659: *San Pedro llorando*; *Parábola del Evanjelio*, etc.—SAN ROMAN: monje solitario y uno de los fundadores de la abadia de San Claudio en Francia; m. por los años 1400.

=Geog.: rio de Guatemala que nace en la parte oriental del Estado de Honduras, corre 40 leguas al N. N. E. y desagua en el mar de las Antillas.—Lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.—Felig. de España con 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 3 de Infiesto.—Aldea de España con 40 vec., sit. en lo prov. de Alava, part. jud. de Vitoria.—Lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 de Salvatierra.—Nombre de España con 8 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SAN ROMAN DE BEMBIBRE: Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 3 de Ponferrada.—SAN ROMAN DE CAMEROS: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 5 leguas de la capital y 3 de Torrecilla de Cameros.—SAN ROMAN DE LA PUEBLA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 17 leguas de la capital y 1 de Puebla de Sanabria.—SAN ROMAN DE LA VEGA: lugar de 380 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—SAN ROMAN DE LOS CABALLEROS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—SAN ROMAN DE LOS INFANTES: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 3 leguas de la capital y 4 1/2 de [illegible].—SAN ROMAN DE LOS MONTES: villa de 100 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 11 leguas de la capital y 2 1/2 de Talavera de la Reina.—SAN ROMAN DE LOS OTEROS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 2 1/2 de Valencia de Don Juan.—SAN ROMAN DEL VALLE: lugar sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 1 de Benavente.—SAN PEDRO DE SAN ROMAN: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 1/2 leguas de la capital y 1 de Arzua.—SANTA CRISTINA DE SAN ROMAN: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital.—SANTA EULALIA DE SAN ROMAN: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 3 1/2 de Mondoñedo.—SANTA MARÍA DE SAN ROMAN: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Santiago.

ROMANA: s. f.: balanza de dos brazos desiguales, en que se [illegible] por todas las pesas de la balanza comun, colocándolo en el brazo mas largo, a diferentes distancias del eje, fiel o lengüeta.—fr.: ENTRAR LA ROMANA: comenzar se [illegible] con [illegible] libras o arrobas.—HACER ROMANA: equilibrar o contrapesar una cosa con otra.—VENIR A LA ROMANA: [illegible] el peso que se pretendia [illegible].

=Biog.: PEDRO CARO Y SUREDA, MARQUES DE LA ROMANA: general español; n. en Palma de Mallorca, en 17[illegible], distinguido en el sitio de Gibraltar, en 1783 y en las guerras entre España y Francia en 1795, despues de la cual la paz, fue enviado de observacion al Hannover con 14,000 hombres, en 1807, a peticion de Napoleon, y presto juramento de fidelidad al rey José, pero, cuando vió que invadian su patria, se volvió a España con sus tropas en 1808, y continuó peleando contra los Franceses; m. en 1811.

=Geog. España: caserio que comprende unas 70 habitaciones, sit. en la prov. de Alicante, part. jud. de Honovar.—Caserio con 30 hab., sit. en la misma prov., part. jud. de Novelda.

ROMANADOR: s. m.: FIEL DE ROMANA.

ROMANAR: v. a.: ROMANEAR.

ROMANCE: s. m.: la lengua castellana.—Cada uno de los idiomas vulgares que en la edad media procedieron de la baja latinidad.—Novela o libro de caballerias en prosa o en verso.—Locucion, modo especial de decir.—loc.: EN BUEN ROMANCE: claramente y de modo que todos lo entiendan.—fr.: HABLAR EN ROMANCE: esplicarse con claridad y sin rodeos.

=Mus.: pieza de música de un solo motivo lento, de un carácter sencillo y de una melodia dulce, natural y melódica.

=Poes.: composicion propia y esclusiva de la poesía castellana, en que se repite el mismo asonante en todos los versos pares. El que consta de versos de ocho silabas, se llama meramente romance. Algunos atribuyen el orijen de esta clase de composiciones a los Arabes, de quienes las tomaron los Españoles, con la sola variacion de hacer un verso castellano de cada hemistiquio o mitad de los versos árabes, esto es, dos versos de ocho silabas, de uno de diez y seis; pero conservando la asonancia en el mismo lugar en que estaba el monorima árabe. Llegaron a su perfeccion en el siglo XVI; las fábulas de los antiguos paladines, las contiendas con los Moros, los crimenes de los facinerosos, las acciones de los principes, hasta los hechos sencillos de la vida privada y de la pastoril, todo lo cantaron. Eran propiamente la poesia lírica castellana.—ROMANCE CORTO: el que tiene versos de seis silabas.—ROMANCE DE GESTA: llamábanse asi en nuestra antigua literatura los romances históricos o que se tenian por tales.—ROMANCE ENDECASILABO: el que consta de versos de este género.—ROMANCE HERÓICO O REAL: ROMANCE ENDECASILABO.—pl.: bachillerías o escusas.

ROMANCEAR: v. a.: poner en romance lo que está escrito en otra lengua.—Esplicar con otras vozes la oracion castellana para facilitar el ponerla en latin.

ROMANCERO: adj. s.: el que canta, sabe o compone romances.—El libro o coleccion de varios romances, especialmente de los antiguos.

=Lit.: ROMANCERO DEL CID: coleccion de romances destinados a celebrar los hechos de la vida de aquel héroe. Desde poco tiempo después de su muerte, y acaso tambien viviendo todavia, hasta el siglo XVI, se fueron multiplicando o se refundieron los antiguos. A principios del citado siglo se comenzaron a recojer y publicar los principales, y de esta suerte ha resultado una biografía completa del Cid y una verdadera epopeya nacional, obra, por decirlo así, de todo un pueblo.

ROMANCESCO: adj.: NOVELESCO.

ROMANCISTA: adj. s.: el que escribe y compone en romance o en lengua castellana.—Se aplica al cirujano [illegible] latin.

ROMANCOS: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 1 de Brihuega.

ROMANEAR: v. a.: pesar con la romana.

=Mar.: trasladar pesos a bordo, de un paraje a otro, para equilibrar sus fuerzas y perfeccionar la estiva lo que generalmente se ejecuta con los lingotes.

ROMANEO: s. m.: la accion y efecto de romanear.

ROMANERO: s. m.: FIEL DE ROMANA.

ROMANESCO: adj.: lo que es propio de los Romanos o pertenece a sus artes o costumbres.—ROMANCESCO.

ROMANGORDO: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 13 leguas de la capital y 4 de Navalmoral de la Mata.

ROMANI: Biog.: médico y cirujano de Cremona que vivió a fines del siglo XV. Se cree que ha sido el primero que practicó la talla con el *gran aparato* para la estraccion de la piedra.

ROMANIA: Geog.: ant. prov. de los Estados de la Iglesia que forma actualmente las legaciones de Rávena y Rimini.—ROMELIA.

ROMANILLOS: Geog. España: coto redondo de 10 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 3 leguas de la capital y 1 de Boadilla del Monte.—Lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Soria, a 10 leguas de la capital y 3 de Medina Celi.—ROMANILLOS DE ATIENZA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 14 leguas de la capital y 2 de Atienza.

ROMANINA: s. f.: juego en que una peonza derriba ciertos palillos colocados en una mesa larga y angosta.

ROMANO: adj.: lo perteneciente a Roma o sus hab.—adj. s.: el natural de Roma.—Nombre que se da a los gatos que tienen la piel manchada a listas trasversales de color pardo y negro.—El melocoton muy grande y sabroso, que tiene el hueso colorado y la carne pegada a él.—adj. ant.: ESPAÑOL en contraposicion de godo, es decir, de conquistador o descendiente de estos.—A LA ROMANA: al uso de Roma.

=Arquit.: ARQUITECTURA ROMANA: con este nombre se designan el órden toscano y el compuesto.

=Art. y Of.: en la imprenta se da este nombre a dos caracteres de letra; uno grande equivalente a 16 puntos tipográficos, lo cual ha dado orijen a que se le llame *diez y seis*; y otro pequeño, equivalente a 9 puntos, que se llama el *nueve*.

=Biog.: nombre de cuatro emperadores de Oriente: ROMANO I: n. en Armenia y asoció al Imperio a Constantino Porfirojénito su yerno; fue destronado por dos de sus hijos en 945, y m. en un convento en 948.—ROMANO II, *el Jóven*: sobrino del precedente; n. en 939: fue asociado al Imperio por su padre Constantino Porfirojénito, a quien hizo envenenar en 959; m. después de un reinado odioso en 963.—ROMANO III: senador; se casó con una hija de Constantino IX y sucedió a este en 1028; se hizo odioso a sus vasallos y en 1034 fue ahogado en un baño por órden de su esposa.—ROMANO IV: individuo de una noble familia: fue condenado a muerte como conspirador; pero la emperatriz le salvó la vida y se casó con él asociándole al trono en 1068.—ECCELINO DE ROMANO: llamado *el Feroz*; n. en 1194, y recibió de su padre el principado de Bassano en 1215, dándole tambien otros Estados y castillos; dió pruebas de singular talento militar, ensanchando sus dominios; pero se entregó á todos los escesos de la tiranía. Alejandro IV publicó una cruzada contra él, a la que resistió dos años, muriendo en 1259, a consecuencia de varias heridas.—GALESINO ROMANO: papa; sucedió a Estéban VI en 897, y m. en 898, sucediéndole Teodoro.—JULIO ROMANO: célebre pintor, cuyo verdadero nombre era Julio Pippi; n. en Roma en 1492, y m. en 1546; fue discípulo de Rafael, incurrió en el desagrado de Clemente VII por haber pintado cuadros licenciosos, y se refujió en Mántua, donde fundó una famosa escuela: *La natividad*; *La Circuncision*; *La Virjen*; *Jesus y San Juan*; *La Victoria coronando a Tito y Vespasiano*; *Vulcano dando a Vénus flechas para el Amor*; Museo real de Francia: *La trasfiguracion*, copia de Rafael; Museo de Madrid: *Bocetos mitolójicos*; Galeria de Hampton Court: *La Virjen del lagarto*; *Danza de Apolo y las Musas*; Palacio Pitti en Florencia: *El diluvio*; Museo del Vaticano: *La sacra familia de la Gata*; Museo de Nápoles.—*La caza de los Titanes*; *La adoracion de los pastores*; Museo de la Haya.

=Cron.: nombre de un mes en el calendario de los hab. de Pafos, que correspondia al de setiembre. El emperador Commodo, que tambien quiso cambiar el nombre de los meses, dió este al mes de noviembre.—CALENDARIO ROMANO: calendario primitivo de Roma, comun a esta ciudad y al resto del Lacio; se componia de 304 dias repartidos en diez meses. Numa le reformó y estendió el año a 355 dias en 12 meses, con un intercalacion cada cuatro años.

=Filol.: LENGUA ROMANA RÚSTICA: latin vulgar que se empleó en las actas hasta mediados del siglo VIII. Se hablaba en las Galias.

=Geog.: CAYO ROMANO: isla cerca de la costa setentrional de la isla de Cuba, sit. hacia los 21 grados de lat. N. y 1[illegible] 74 de lonj. O. Tiene 17 leguas de larg. y 2 de ancho, y está dividida en dos partes por un estrecho canal.—ESTADOS ROMANOS: ESTADOS DE LA IGLESIA.—IMPERIO ROMANO: nombre que se da especialmente al pais sometido a la dominacion de los emperadores en la época de su mayor poder. En tiempo de Augusto tenia por límites al E. el Eufrates, al S. las cataratas del Nilo, los desiertos de Etiopía y el monte Atlas, al O. el Océano, y al N. el Danubio. Este emperador dividió las prov. romanas en 26 depart. de los cuales 12 pertenecian al Senado y al pueblo y 14 al emperador. Adriano redujo los 26 depart. a [illegible] grandes partes; Constantino dividió el Imperio en 2 partes, y creó los *Vicarios*, sujetos a 4 prefectos del pretorio que tenian a su cargo uno las Galias, otro la Italia, el tercero la Iliria y el cuarto el Oriente. El prefecto de las Galias tenia a sus órdenes 3 vicarios y [illegible] prov., el de Italia, 4 con igual número de prov., el de Iliria 2 con 11 prov., y el de Oriente 3, con 47 prov.; durando así hasta que la irrupcion de los Bárbaros destruyó el Imperio.—SAN ROMAN: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Besullo.

=Hist.: CÁMARA Y CANCILLERÍAS ROMANAS: se comprende generalmente bajo estas denominaciones la reunion de colejios de administracion central y de judicatura que componen el gobierno del papa y dirijen y deciden en su nombre todos los negocios generales que interesan a la Iglesia y al Estado.—CIUDADANO ROMANO: se dijo al principio de los hab. de Roma, pero por estension se dió este nombre a los reyes aliados y aun a varias ciudades y prov. de Italia. Después de la guerra Social, se concedió a todos los hab. del Imperio a principios del siglo III.—JUEGOS ROMANOS: juegos anuales instituidos por Tarquino *el Antiguo* en honor de Júpiter, Juno y Minerva; empezaban el 4 de setiembre, y al principio duraban 4 dias, cuyo número se aumentó en tiempo del Imperio.—LEY ROMANA: se decia en la Galia en tiempo de la primera raza, el breviario de leyes de Alarico.—PUERTA ROMANA: una de las puertas de Roma que se hallaba al pie del monte Palatino, cerca del Capitolio.—REPÚBLICA ROMANA: gobierno aristocrático creado 5[illegible] años antes de J. C., y que sucumbió a causa de las contiendas de Mario y Sila, de las de Pompeyo y César y de la dictadura perpetua de este último. La república romana, no se abolió jamás en nombre, y los que hoy llamamos emperadores, no hicieron mas que usurpar y perpetuar los poderes republicanos.

=Matem.: NÚMEROS ROMANOS: las letras que sirven para espresar los números del mismo modo que lo hacian los Romanos, son: la C, D, I, L, M, V, X. Todavia se usan en los cuadrantes de los relojes y péndulos.

=Mit.: sobrenombre de Júpiter.

=Pint.: ACADEMIA ROMANA: establecimiento para el estudio de la pintura fundado en Roma. Fue confirmado po[r]

breves de Gregorio XIII y de Sisto V. —CARIDAD ROMANA: cuadro célebre que representa a una mujer dando de mamar a su padre anciano en la prision donde estaba condenado a perecer de hambre.—ESCUELA ROMANA: escuela de pintura fundada por Perugino. Algunos cuentan a Rafael como perteneciente a esta escuela.

ROMANOF: Hist.: dinastía rusa que empezó a reinar en el siglo XVII. El primer czar fue MIGUEL FEDOROWITZ.

ROMANZA: s. f. Mús.: ROMANCE.

ROMANONES: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de la capital y 4 de Pastrana.

ROMANOS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 2 de Daroca.

ROMANS: Geog.: ciudad de Francia con 9,000 hab., sit. en el depart. del Drome, a 10 leguas O. S. O. de Grenoble. Está murada y tiene fábricas de varias clases: es patria del general Lally.

ROMANTICISMO: s. m.: escuela y sistema literarios que proceden de las ideas y gusto de la edad media, en contraposicion a los que se derivan de la antigüedad clásica.

ROMÁNTICO: adj.: novelesco.—Lo perteneciente al romanticismo y el que le profesa.

ROMANZ: s. m. ant.: ROMANCE.

ROMANZADO: Geog. España: valle de 130 vec., sit. en la prov. de Pamplona, part. jud. de Aoiz.

ROMANZADOR: adj. s. ant.: el que vuelve en romance o castellano lo que está en otra lengua.

ROMANZAR: v. a.: ROMANCEAR.

ROMANZOF: Geog.: grupo de islas del archipiélago Mulgrave, sit. hacia los 9 grados de lat. N. y los 163 de long. E.

ROMANZOFF (ALEJANDRO CONDE DE): general ruso; n. hacia 1730. En 1770 consiguió dos victorias decisivas contra los Turcos, y obligó al gran visir a que firmase un tratado de paz en 1774. Fue nombrado general del segundo ejército que se envió contra los Turcos, pero hizo muy pronto dimision de sus funciones, y m. en 1796.

ROMANZOFIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hidrofileas, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

ROMANZON: s. m. el romance en prosa muy largo y pesado.

ROMANZOSVITA: s. f. Miner.: variedad de granate grosulario que se encuentra en Finlandia.

ROMAÑÁ (DE DESALÚ): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.—ROMAÑÁ DE LA SELVA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital y 2 de La Bisbal.

ROMAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Berdoyas.

ROMARIA: s. f. ant.: ROMERÍA.

ROMARIS: Geog. España: nombre de lugares sit. en la prov. de la Coruña.

ROMARIZ: Geog. España: nombre comun a 8 lugares sit. 1 en la prov. de ..., 5 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra. — SAN JUAN DE ROMARIZ: ... de 130 vec., sit. en la prov. de ..., a 7 leguas de la capital y 2 de ...

ROMAS: Biog.: físico; n. en Nerac, m. en 1776. Hizo el primer ensayo de la cometa eléctrica. Memorias.

ROMAY (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 1 de Caldas de Reyes.

ROMAZA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las poligoneas cuyas especies son yerbas anuales o vivaces de sabor ácido, que crecen naturalmente en los paises templados y frios de ambos hemisferios. Tienen las hojas ... nas.

ROMBERG (ANDRÉS): Biog.: célebre violinista y compositor del Hannover; n. en 1767, y m. en 1821.

ROMBÍFERO: adj. Miner.: epiteto dado a un cristal en que ciertas fazetas son verdaderos rombos, aunque a primera vista no parezcan de figura regular por el modo con que estan cortadas por las inmediatas.

ROMBIFOLIADO: adj. Bot.: lo que tiene hojas de figura de rombo.

ROMBIFOLIO: s. f. Bot.: NEUROCARPO.

ROMBIFORME: adj.: lo que tiene figura de rombo.

ROMBO: s. m. Matem.: paralelógramo cuyos lados son iguales y desiguales sus ángulos.

=Zool.: RODAPALTO.

ROMBOCÉFALO: s. m. Zool.: género de miriápodos quilópodos de la familia de los escolopéndridos que comprende 5 especies.

ROMBODERA: s. f. Zool. (cuello rombóideo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos compuesto de 2 especies indígenas de Colombia.

ROMBOÉDRICO: adj.: calificacion aplicada a un sistema de formas cristalinas cuya forma fundamental es el romboedro.

ROMBOEDRO: s. m. Miner.: nombre sustituido al de romboide para designar un sólido que difiere del prisma cuadrangular en que las seis caras estan colocadas con regularidad unas respecto a otras, lo que no sucede en el prisma, que no tiene sino cuatro caras dispuestas de este modo y las otras dos son independientes.

ROMBOIDAL: adj.: lo que tiene figura de rombo o romboide.

ROMBOIDE: s. m. Matem.: paralelógramo cuyos ángulos y lados contiguos son desiguales.

ROMBOPALPO: s. m. Zool. (palpo rombóideo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de 2 especies que viven en las Indias Orientales.

ROMBORINA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 8 especies orijinarias de Asia.

ROMBOSPORO: adj. Bot.: lo que tiene semillas romboidales.

ROMEAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Romean.—SAN PEDRO DE ROMEAN: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital.

ROME DE LISLE: Biog.: sabio físico y mineralojista del Franco-Condado; n. en 1736, y m. en 1790: *Tablas para la intelijencia de las pesas y medidas de los antiguos: Cristalografía.*

ROMEGAS (MATURINO DE AUX-LESCOUT): Biog.: célebre marino, y uno de los mas bravos caballeros del órden de Malta en el siglo XVI, descendiente de una rama segunda de la casa de Armagnac. Limpió el Mediterráneo de los piratas que le infestaban, se distinguió en la defensa heróica de Malta contra Soliman, fue nombrado teniente general del majisterio, y m. en Roma en 1581.

ROMEINA: s. f. Miner.: ROMEITA.

ROMEITA: s. f. Miner.: antimoniato de cal, sustancia mineral de color amarillo de jacinto, de fractura granulosa, insensible a la accion de los ácidos, que raya el vidrio y se funde con auxilio del soplete en el vidrio del borax y en la sal de fósforo.

ROMELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Mercurin.

ROMELIA: Geog.: nombre que se da a una parte de la Turquía Europea, limitada al N. por la Bulgaria y la Servia, al O. por la Albania, al S. O. por la Grecia, al S. por el archipiélago y al E. por el mar Negro. Tiene 100 leguas de largo y 40 de ancho, es montañosa y sus principales montañas son ramificaciones del Balkan; la fertilizan varios rios tributarios del Archipiélago, y produce mucho algodon, tabaco y pastos. Tiene ricas minas de oro y de plata y es célebre por sus muchas antigüedades.

ROMELLE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y otro en la de Lugo.—SAN MARTIN DE ROMELLE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 3/4 de Sarria.

ROMEN: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en la parte N. del gobierno de Pultawa, corre 24 leguas al O., y después al S. y desagua en el Sula.

ROMENO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Figueiras.

ROMEO: adj.: ROMERO.

=Biog.: JOSÉ ROMEO: pintor aragones; n. en 1701, y m. en 1772: *Aparicion de la Virjen a San Pedro Nolasco.*

ROMEOR: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Esperante.

ROMERAJE: s. m.: ROMERÍA.

ROMERAL: s. m.: el sitio o campo poblado de romeros.

=Geog. España: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 9 leguas de la capital y 2 de Lillo.

ROMERÍA: s. f.: viaje o peregrinacion, especialmente la que se hace por devocion a algun santuario.—ant.: la peregrinacion hecha a Roma de donde se tomó el hombre.—ref.: ROMERÍA DE CERCA MUCHO VINO Y POCA CERA: da a entender que muchas vezes se toman por pretesto las devociones para la diversion y el placer.—A LAS ROMERÍAS Y A LAS BODAS VAN LAS LOCAS TODAS: se dice por el mal concepto que se hace de las mujeres que frecuentan las diversiones. — QUIEN MUCHAS ROMERÍAS ANDA, TARDE O NUNCA SE SANTIFICA: aconseja que no se ande vagando de una parte a otra, aun con pretesto de devocion, porque suele ocasionar vicios.

ROMERO: adj.: se aplica al peregrino que va en romería con bordon y esclavina.—ant.: el peregrino que va a Roma, de donde vino esta denominacion.—fr.: ECHAR UN ROMERO: echar suerte para ver a quien cae el voto o promesa de una romería entre muchos. —ref.: ROMERO AHITO SACA ZATICO: advierte la fuerza que suele hacer la importunidad del que pide y la continuacion en instar en alguna pretension.

=Biog.: JOSÉ FERNANDEZ ROMERO: marino español del siglo XVIII, natural de la isla de la Palma, una de las Canarias: *Instruccion exacta y útil de las derrotas y navegaciones de ida y vuelta desde Cádiz al Rio de la Plata.*

=Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuya especie mas notable crece con abundancia en las montañas de España, en todos los demás paises meridionales de Europa y en el Africa setentrional. El romero es una de las plantas mas aromáticas de las labiadas y contiene un aceite volátil que se usa para la preparacion de varias aguas olorosas y además se aprecia en medicina por sus propiedades tónicas, cordiales escitantes, etc. Tanto esta especie como otras que comprende el género, se cultivan en los jardines y forman con la variedad de su follaje un hermoso adorno.

=Mar. ant.: promesa con ofrendas a alguna virjen o santo en un lanze de mar apurado.—fr.: HECHAR UN ROMERO: hacer la promesa de una romería y reunir las ofrendas que se han de llevar, cuando se llegue a salvamento.—SACAR ROMERO: elejir por votos o suerte el que ha de hacer de cabeza en el cumplimiento de la penitencia y presentacion de la limosna ofrecida y recojida.

=Zool.: especie de pezes del género gado cuya longitud es de cinco a seis pulgadas y tienen el lomo pardo oscuro, los costados y el vientre plateados y tres aletas sobre el lomo.

ROMEROSA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Tamajon.

ROMI o **ROMIN**: V. AZAFRAN.

ROMILLA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Granada, a 3 leguas de la capital y 1 de Santa Fe.

ROMILLY: Biog.: hábil relojero; n. en Ginebra en 1714, y m. en 1796: Perfeccionó el *escape de reposo* de Caron.

ROMILLY-SUR-SEINE: Geog.: villa de Francia en el depart. del Aube, a 7 leguas N. O. de Troyes. En sus inmediaciones estuvo una abadía donde fue enterrado Voltaire en 1778, siendo trasladados sus restos en 1791 al panteon de Paris.

ROMIYON: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Riabaño.

ROMME: Biog.: geómetra frances; n. en 1744, y m. en 1805. Contribuyó eficazmente al progreso de la marina: *Arte de la marina; Cuadro de los vientos.* —GILBERTO ROMME: hermano del anterior; n. en 1750, fue diputado en la asamblea Lejislativa de 1791 y en la Convencion en 1792; votó la muerte de Luis XVI, se sentó con la montaña, y después de la insurreccion del 1.° de pradial en 1795 fue preso como terrorista y condenado a muerte el 28 de junio con Bourbotte, Duquesnoi, etc.; pero se mató al oir su sentencia.

ROMO: adj.: obtuso y sin punta. —El que tiene la nariz pequeña y sin punta.—El macho o mula, hijos de caballo y burra.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Caranza.

ROMOE: Geog.: ROM.

ROMORANTIN: Geog.: ciudad de Francia con 7,000 hab., sit. en el depart. del Loira y Cher a 11 leguas S. S. O. de Orleans. Son notables sus baños y tiene fábricas de paños y de otras clases. Es patria de Claudia esposa de Francisco I.

ROMOS: Tpos. her.: nombre de varios héroes de la antigüedad.

ROMPECOCHES: s. m.: tejido fuerte de lana que se usó antiguamente.

ROMPEDERA: s. f.: hierro algo semejante al martillo, que tiene una punta de acero larga y fuerte, ya redonda o ya cuadrada en un estremo, y en el otro una cabeza de hierro fuerte, donde recibe los golpes que se dan con el macho para abrir agujeros en el hierro grueso caliente.

ROMPEDERO: adj.: lo que es fácil de romperse.

ROMPEDOR: adj. s.: el que rompe. Dícese especialmente del que rompe o gasta mucho los vestidos.

ROMPEDURA: s. f.: ROTURA.

ROMPEESQUINAS: adj. s.: PERDONAVIDAS.

ROMPER: v. a.: dividir con violencia las partes de un todo, deshaciendo su union.—Quebrar o hacer pedazos alguna cosa.—Gastar y destrozar mucho y con brevedad los vestidos, y por estension suele decirse de otras cosas.—Desbaratar o deshacer un cuerpo de gente unida.—Hacer una abertura en un cuerpo para algun uso o hiriéndole.—Arar la primera vez la tierra que no se habia arado hasta entonces.—Cortar, interrumpir la union de un cuerpo.—Traspasar el coto, límite o término que está puesto o salirse de él.—met.: dividir o separar por breve tiempo la union o continuidad de algun cuerpo flúido; como romper el aire, las aguas, etc.—Hablando del sol o de la luz, vencer con su claridad, descubriéndose a la vista, el impedimento que le oscurecia, como la niebla, la nube, etc.—prov. Andaluzía: quitar o cortar todo el verde vicioso de las cepas.—n.: EMPEZAR, como: *romper* el dia, *romper* a hablar.—Entre cazadores, partir la caza hacia alguna parte, ... del camino que se ... de llevar.—Resolverse a la ejecucion de alguna cosa en que se ... dificultad.—Prorrumpir, brotar.—Brotar, abrir en las flores.—Abrir espacio suficiente para pasar por el sitio ... ocupado de gente unida. —Interrumpir al que está hablando o cortar la conversacion.—Quebrantar o faltar a la observancia de la ley, precepto, contrato u obligacion.—r.: des-

pejarse y adquirir desembarazo en el porte y las acciones.—[illegible] ROMPERSE AL-GUNO: manifestarse la [illegible] o disgusto que de él se tiene, [illegible] en su trato o amistad.—ROMPER [illegible]: arrojarse a la ejecucion de alguna cosa atropellando por todo género de respetos.—[illegible] ROMPE Y RASGA: denota la desmesurada resolucion de alguno o su altanera [illegible] en lo que ejecuta.

=Mar. v. n.: rebentar en su primera [illegible] marítima.—r.: hablando de las [illegible] o como se dice en la marina, de la [illegible], es dividirse esta o aquellas y separarse en partes mas o menos grandes.

ROMPE-VEJIGAS: adj. s. Fís.: cilindro de vidrio abierto por los dos estremos, y cubierto uno de ellos con una piel de vejiga, que se rompe cuando se hace el vacío en el cilindro.

ROMPIDO: adj. Blas.: FALLIDO.

ROMPIENTE: s. m. Mar.: cualquier bajo arrecife o costa donde cortado el curso de las olas, rompe y se levanta la mar.

ROMPIMIENTO: s. m.: la accion de romper.—Su efecto.—La accion de romper o arar la primera vez la tierra.—Su efecto.—met.: desavenencia o riña entre algunas personas.—El espacio abierto en algun cuerpo sólido, o quiebra que se reconoce en él.—En las parroquias el derecho que paga el que tiene sepultura propia, al tiempo de usar de ella.

=Pint.: aquella profundidad que se finje, de suerte que desmiente o parece que rompe la superficie, y tambien se llama así, cuando se finje rasgarse el cielo, descubriendo algun pedazo de gloria o resplandor.

ROMSDAL: Geog.: partido de Noruega en la parte S. O. de la diócesis de Drontheim, confinante al O. con el Atlántico. Tiene 40 leguas de largo y 20 de ancho.

ROMSDALS-FIORD: Geog.: golfo formado por el Atlántico en la costa occidental de Noruega, en el part. de Romsdal. Tiene 14 leguas de largo y 3 de ancho.—Golfo formado por el Atlántico en la costa occidental de Noruega, sit. hacia los 62 grados de lat. N. y los 11 de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo y 3 de ancho.

ROMUALDO: Biog.: duque de Benavento e hijo de Grimoaldo, quien le cedió el ducado en 662 después que se apoderó del reino de Lombardía. Murió hácia el año 677, y le sucedió su hijo Grimoaldo II.—ROMUALDO II: nieto de Romualdo I é hijo de Grisulfo I a quien sucedió en 702; m. hácia el año 731.—SAN ROMUALDO: fundador de la órden de las Camáldulas; n. en Rávena en 956 y m. hácia 1027.

ROMULEA: s. f. Bot.: TRICONEMA.

RÓMULO: Biog.: fundador y primer rey de Roma. Los pormenores de su vida parece que son en su mayor parte fabulosos, y algunos sabios críticos han llegado a negar su existencia. Fue proclamado rey de la ciudad que acababa de fundar, 753 años antes de J. C., después de haber dado muerte a su hermano Remo; derrotó a los Sabinos, asoció a su trono a Tacio rey de aquellos, obligó a los Veyentes a que le pidieran la paz, y fue asesinado por los senadores después de un reinado de 37 años. Le sucedió Numa Pompilio.—DIEGO RÓMULO: pintor español, hijo de Rómulo Cincinato; n. en Madrid y m. en 1626: *Retrato del papa Urbano VIII*, etc.—FRANCISCO RÓMULO: distinguido pintor español, hermano del anterior; m. en 1635.

RON: s. m.: aguardiente estraido del azúcar.

=Biog.: JUAN ANTONIO RON: escultor asturiano de fines del siglo XVII y principios del XVIII: Estátuas de piedra de *San [illegible]*, *Santa María de la Cabeza* y *San Fernando*; Estátuas de madera de *San J[illegible]*, *Santa Ana*, *San Juan* y *San Nicolas*; *un ecce-homo*, *un crucifijo*, etc.—PABLO [illegible]: escultor hermano del anterior: *Estatua de la Virjen*; *bajo-relieves*; *Silleria de coro*, etc.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Oscos.

RONAZEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiaceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Guyana.

RONALDSHAY (NORTH): Geog.: la mas setentrional de las islas Orcadas, sit. hacia los 59 grados de lat. N. y los 2 de lonj. E. Es pequeña y tiene 400 hab.—RONALDSHAYSOUTH: la mas meridional de las islas Orcadas, sit. hacia los 58 grados de lat. N. y los 38 minutos de lonj. E. Tiene unos 2,000 hab.

RONCA: s. f.: amenaza con jactancia de valor propio en competencia de otro.—El grito que da el gamo, cuando está en zelo, llamando a la hembra.—Arma semejante a la partesana.—fr. fam.: ECHAR RONCAS: estar ronco.—ECHAR [illegible] CANADAS y mas propiamente echar fieros o bravatas.

RONCADOR: adj. s.: el que ronca.

=Zool.: especie de pezes del género esparo, cuyo cuerpo tiene pie y medio de largo, es comprimido, de color negruzco y se halla cubierto de líneas amarillas.

RONCAL: Geog. España: valle de 4,000 vec., compuesto de 7 villas en la prov. de Navarra; los Roncaleses figuraron en España desde la denominacion goda bajo el nombre de Rucones.—Villa de 100 vec., sit. en la prov. de Navarra a 14 leguas de la capital y 10 de Aoiz.

RONCALES: adj.: lo que pertenece al valle del Roncal y a sus hab.—adj. s.: el natural de dicho valle.

RONCAMENTE: adv.: tosca y groseramente.

RONCAR: v. n.: hacer ruido tosco o bronco con el resuello, cuando se duerme.—Hacer un ruido sordo o bronco. Dícese de algunos instrumentos de viento y del ruido del mar.—fam.: echar roncas, amenazando o como haciendo burla.—Llamar el gamo a la hembra, cuando está en zelo, dando el grito que le es natural.

RONCE: s. m.: RONCERIA, espresion de halago, etc.

RONCEAR: v. a.: entretener, dilatar o retardar la ajecucion de alguna cosa por hacerla de mala gana.—Halagar con instancia, con acciones y palabras para lograr algun fin.

=Mar.: ir tarda y perezosa la embarcacion, especialmente cuando va con otras.

RONCERÍA: s. f.: tardanza o lentitud en hacer lo que se manda mostrando desgana de ejecutarlo.—Espresion de halago o cariño con palabras o acciones para conseguir algun fin.

=Mar.: el movimiento tardo y perezoso de la embarcacion.

RONCERO: adj.: tardo y perezoso en lo que se le manda ejecutar.—Regañon, mal acondicionado.—Se aplica tambien al que usa de acciones o espresiones halagüeñas y cariñosas para conseguir su intento.

=Mar.: se aplica a la embarcacion tarda y perezosa en el movimiento.

RONCESVALLES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra a 7 leguas de Pamplona y 6 de Aoiz, sit. a $^1/_4$ legua de la cima del Pirineo por la parte S. en la garganta y camino de Pamplona a San Juan de Pie del Puerto. En su colejiata se ven varios cuadros de mucho mérito, varios efectos pertenecientes al arzobispo de Reims, Turpin, que acompañaba al ejército de Carlo Magno en la famosa batalla de Roncesvalles.

=Hist.: BATALLA DE RONCESVALLES: derrota que sufrió el ejército de Carlo Magno en 778, atacado en los desfiladeros de Roncesvalles por los Vascongados y Navarros, irritados de que les hubiese arrasado a Pamplona, ciudad cristiana.

RONCIGLIONE: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 3,000 hab., sit. en la legacion de Viterbo a 9 leguas N. N. O. de Roma.

RONCO: adj. s.: el que tiene o padece ronquera.—Se aplica tambien a la voz o sonido tosco y bronco.

RONCON: s. m.: el cañon que tiene la gaita gallega unido al cuello, el cual, al mismo tiempo que suena la flauta, forma el bajo del instrumento.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iria Flavia.

RONCUDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Adrian de Corme.

RONCHA: s. f.: el bultito que se eleva en figura de haba en el cuerpo del animal.—CARDENAL.—met.: el daño recibido en materia de dinero, cuando se le sacan a uno con cautela o engaño.—prov. Aragon: la tajada delgada de cualquier cosa cortada en redondo.

RONCHAR: v. a.: RONZAR.—Hacer o causar ronchas.

RONDA: s. f.: la accion de rondar.—El conjunto de sujetos o ministros que andan rondando.—En el juego de naipes llamado sacanete son las tres primeras cartas que se esponen a los que han de parar, y el que con el naipe en la mano las gana todas tres, dice que hace *ronda*.—La música y reunion de los mozos por la noche cantando a las puertas y ventanas de las jóvenes.—fr.: COJER LA RONDA A ALGUNO: sorprenderle en la accion o delito que queria ejecutar ocultamente, con especialidad cuando es superior que le puede reñir o castigar.—FAROL DE RONDA: linterna dispuesta de modo que puede el que la lleva ver a los demás sin ser visto, y tapar la luz a su arbitrio.

=Geog. España: ciudad de 3,540 vec., sit. en la prov. de Málaga a 11 leguas de la capital y 1 de Montejaque. Tiene edificios notables; es de fundacion romana y perteneció alternativamente a los Árabes y a los Españoles hasta el año 1485 en que la conquistaron definitivamente estos últimos. Es patria de algunos hombres célebres en las armas, las ciencias y las letras.—LA RONDA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Arriba.

=Mil.: el espacio que hay entre la parte interior del muro y las casas de la ciudad, villa o fortaleza. Tambien se llama así el espacio que rodea a los muros por la parte esterior.

RONDADOR: adj. s.: el que ronda.

RONDALLA: s. f.: cuento, patraña o conseja.—prov. Aragon: RONDA DE MOZOS.

RONDANA: s. f. Mar.: ROLDANA.

RONDAQUINA: s. f. Bot.: BRASENIA.

RONDAR: v. a.: dar vueltas alrededor de alguna cosa, y así se dice, que la mariposa ronda la luz.—Andar alrededor de alguno, o siguiéndole continuamente para conseguir de él alguna cosa.—Amagar, retentar a alguno alguna cosa, como el sueño, la enfermedad, etc.—n.: andar de noche visitando la ciudad o plaza para estorbar los desórdenes, el que tiene este ministerio a su cargo.—Andar de noche paseando las calles. Especialmente se dice de los mozos que pasean las calles donde vive alguna mujer que galantean.

=Mar. v. a.: dar vueltas con un cabo a un palo en cualquiera de las faenas que se ejecutan de este modo.—n.: ROLAR.

RONDEIRE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

RONDEL: s. m.: especie de metro o composicion poética de poco uso.

RONDELECIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiaceas, cuya especie típica es un arbusto que crece en las Antillas y en la América Meridional.

RONDELET: Biog.: médico y naturalista frances; n. en 1507 y m. en 1566.—Arquitecto frances, profesor de la escuela de Bellas Artes; n. en 1743 y m. en 1829. A él se deben la doble columnata y triple cúpula del Panteon: *Tratado del arte de construir*.

RONDELO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Salave.

RONDEÑO: Geog. España: lug[ar] sit. en la prov. de Oviedo, felig. de S[an] Juan de Cornellana.

RONDEROS: Geog. España: lug[ar] sit. en la prov. de Oviedo, felig. de S[an] Vicente de Nimbra.

RONDI: s. m. Art. y Of.: RONDIS.

RONDIELLA (LA): Geog. Espa[ña]: lugar de 30 vec., sit. en la prov. [de] Oviedo, felig. de San Martin de Lui[ña].—SAN SALVADOR DE LONDIELLA: fel[ig.] de 60 vec., sit. en la prov. de Ovie[do] a 1 $^1/_2$ legua de la capital.

RONDIN: s. m. Mil.: la ronda q[ue] hace regularmente un cabo de escua[dra] en la muralla, para celar la vijilan[cia] de los centinelas.—adj. s.: el sujeto d[es]tinado en los arsenales de marina p[ara] impedir los robos.

RONDIS o **RONDIZ**: s. m. Art. [y] Of.: la base mayor en las piedras p[re]ciosas.

RONDINELTA: s. f. Zool.: n[om]bre dado por Volta a un pez fósil del [gé]nero de los exocetos.

RONDÓ: s. m. Mús.: composici[on] música, cuyo tema se insinúa o re[pite] muchas vezes.

RONDON: s. m.: voz que [solo] tiene uso en la locucion adverbial [DE] RONDON, que quiere decir: intrép[ida]mente, sin reparo, bruscamente, y t[am]bien sin obstáculo, sin estorbo.

RONFE: Geog. España: lugar [sit.] en la prov. de Lugo, felig. de San [Pe]dro de Ronfe.—SAN PEDRO DE RO[NFE]: felig. de 30 vec., sit. en la prov. [de] Lugo a 4 leguas de la capital y [de] Sarria.

RONFEA: s. f. ant.: espada la[rga].

=Mit. ant.: especie de máquin[a de] guerra que despedia saetas.

RONI: Geog. España: lugar sit. [en] la prov. de Pontevedra, felig. de S[anta] María de Beluso.—Lugar sit. en la p[rov.] de Lérida a 20 leguas de la capital [y] de Sort.

RONIN: Geog.: RUM.

RONJIGATA: s. f. prov.: [illegible] LANDERA.

RONO: Mit.: isleño de Ow[hyhee] que vivió bajo el reinado de los [anti]guos reyes de la isla y fue contad[o por] los naturales de esta en el núme[ro de] sus dioses. Desconsolado por la m[uerte] de su esposa a quien habia herido e[n un] acceso de cólera, se embarcó en un[a pi]ragua triangular y se hizo a la vela [para] lejanas tierras. Antes de partir an[unció] que volveria sobre una isla, y que ll[eva]ria cerdos, perros y cocoteros: po[r eso] cuando el capitan Cook se presentó [a la] vista de esta isla, sus naturales tom[aron] los bajeles por islas y al capitan p[or un] dios.

RONQUEAR: v. n.: estar ronc[o].

RONQUEDAD: s. f.: la tosqu[edad] o bronquedad de la voz o del sonid[o].

RONQUERA: s. f.: enferm[edad] que consiste en una mutacion es[pecial] del sonido natural de la voz, ocas[iona]da por algun estorbo o daño recibi[do en] sus órganos.

RONQUEZ: s. f. ant.: RONQUER[A].

RONQUIDO: s. m.: el ruido o [so]nido que se hace roncando.—met[.:] ruido o sonido bronco.

RONQUILLO (RODRIGO): Biog.[: per]sonaje célebre en las guerras de la[s co]munidades de Castilla, por su seve[ridad] y dureza. Desempeñaba la alcald[ía de] Zamora, cuando fue enviado en [1520] contra Segovia, cuyos campos llen[ó de] terror con sus devastaciones; per[o no] logró entrar en la ciudad, por [haber] acudido tropas a socorrerla, al m[ando] de Juan de Padilla. Después de la b[atalla] de Villalar, se encargó a Ronquill[o que] juzgase al obispo Acuña y a otros v[arios] caudillos del alzamiento, que perec[ieron] todos en el cadalso. Se ignora el añ[o de] su muerte.

=Geog. España: EL RONQUILLO: [lu]gar de 17 vec., sit. en la prov. d[e] ... villa a 7 leguas de la capital y [de] Sanlucar la Mayor.

RONSANA (SANTA EULALIA [DE]): Geog. España: villa de 150 vec.,

en la prov. de Barcel[illegible]na a 4 leguas de la capital y 1 de Granollers.

RONSARD (PEDRO DE): uno de los mas célebres poetas franceses del siglo XVI; n. en 1524 y m. en 1586. Fue paje del duque de Orleans y después de Jacobo Estuardo, rey de Escocia; viajó por diversas partes de Europa, y se quedó sordo, dedicándose desde entonces únicamente al estudio, y adquiriendo un conocimiento profundo de las lenguas antiguas. Pero esto fue un mal para él, porque en sus versos, habló en griego y en latin haciéndose a vezes inintelijible. Tuvo mucho favor en tiempo de Francisco I, Enrique II, Cárlos IX y Enrique III; y llegó a formar una escuela numerosa. Abrazó el estado eclesiástico y obtuvo pingües beneficios, lo que no impidió que hiciera una vida muy irregular: *Obras* que se componen de *odas*, *sonetos*, *madrigales*, *elejías*; *La Franciada*, poema épico; la *Floresta real*, etc.

RONSIN: Biog.: autor dramático y general republicano frances; n. en 1762. Fue enviado a la Vendee al frente de un ejército revolucionario en 1793, y m. en el cadalso en 1794.

RONZA (IR A LA): fr. Mar.: sotaventarse una embarcacion por tener mucho abatimiento.

RONZAL: s. m.: la cuerda que ponen a las bestias al cuello o la cabeza, para atarlas al pesebre o a otra parte.

=Mar.: PALANCA.

RONZAR: v. a.: mascar las cosas duras quebrantándolas con algun ruido.

=Mar.: mover alguna cosa pesada ladeándola por medio de palancas, como se hace en la artillería.

RONZON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Castiello.

ROÑA: s. f.: especie de sarna que padece el ganado lanar.—fam.: astucia, sagazidad, arte o sofistería.—met.: porquería o suciedad pegada fuertemente.—Daño moral que se comunica o puede comunicarse de unos en otros.

ROÑADA: s. f. Mar.: todo círculo; argolla o anillo mas o menos grande y grueso, que se forma con un pedazo de cabo para varios fines.

ROÑERÍA: s. f.: astucia o artificio cauteloso o atractivo. — Mezquindad o miseria en lo que se da.

ROÑOSO: adj.: lo que tiene o padece la roña.—Puerco, sucio o asqueroso.—Astuto y sagaz, especialmente para su propio interes.—Miserable, mezquino, ruin.

ROÓ (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 210 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 17 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Muros.—SANTA MARÍA DE [illegible]: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 15 leguas de la capital y 1 de [illegible].

ROOKE (LORENZO): Biog.: astrónomo y geómetra ingles, n. en 1623 y m. en 1662. [illegible]

ROOS (FELIPE): Biog.: distinguido pintor y grabador aleman, n. en Francfort en 1655 y m. en 1705. [illegible]

ROOSE (TEODORO): Biog.: anatómico y médico de Brunswick, n. en 1771 y m. en 1803: *Principios de medicina legal*.

ROPA: s. f.: todo género de tela que sirve para el uso o adorno de las casas y personas, muebles, [illegible] colgaduras, etc.—Se toma particularmente por el vestido.—Cualquiera cosa que sirve de especial abrigo.—Vestidura de particular [illegible], como las que usan los príncipes, ministros, embajadores, etc.—Cualquiera cosa que se pone debajo o sobre otras para [illegible] o hacer asiento.—ROPA BLANCA: las piezas de lienzo que se emplean en uso doméstico y personal.—[illegible] de CAMARA: la vestidura que se usa para levantarse de la cama [illegible].—[illegible] vestidura larga, desahogada y por lo comun suelta que se trae sobre los demas vestidos.—[illegible] de carne que [illegible], o que fue antes cocida. — fr.: ACLARAR LA ROPA: lavarla con agua clara, para quitarle la lejía o jabon y purificarla del todo. — ACOMODAR LA ROPA LIMPIA A ALGUNO: ensuciarle o mancharle: se usa en sentido irónico y festivo.—APUNTAR LA ROPA: juntar las piezas de ropa blanca para llevarlas a lavar, uniéndolas con algunas puntadas a fin de que no se pierdan.—BUENA ROPA: esplica que alguna persona es de calidad o digna de particular cuidado o atencion. Dícese tambien de algunas cosas de buena calidad, como el vino.—COJER LA ROPA: doblarla y componerla con curiosidad.—COLAR LA ROPA: echar la lejía cuando se hace la colada.—DISPARAR A QUEMA-ROPA: disparar desde muy cerca, de modo que pueda alcanzar el fuego del arma.—met.: se usa para esplicar que uno dice o hace contra otro alguna cosa que le coje desprevenido, o que no tiene respuesta o quite por lo pronto de la accion o del dicho.—ESTIRAR LA ROPA: quitar las arrugas a la ropa blanca después de lavada y seca.—GUARDAR LA ROPA: reservar el cuerpo de algun peligro.—HACER A TODA ROPA: robar a todo el mundo sin perdonar a nadie.—NO TOCAR A LA ROPA O AL PELO DE LA ROPA: no ejecutar lo que de algun modo pueda ser en ofensa o perjuicio de otro.—PALPAR LA ROPA: TENTAR LA ROPA.—POCA ROPA: modo de hablar conque se nota a alguno de pobre o mal vestido y se estiende a notar al que le falta alguna calidad de estimacion.—TENTAR LA ROPA: fuera del sentido recto que se aplica al enfermo de grave cuidado, en quien es mortal esta accion, se estiende a significar, andar variando de razones y medios, para escusar y huir alguna cosa que tiene difícil salida o compostura.—TENTAR LA ROPA A ALGUNO: indagar el estado en que se halla, o provocarle a que haga alguna cosa.—VENDERSE ROPA O AQUÍ SE VENDE ROPA: se usa para denotar que algun sitio está abrigado, cuando hace frio.

=Mar. fr.: ROPA A LA MAR: locucion conque se avisa que por causa de la tormenta se ve obligada la embarcacion a aliviarse de carga.—ROPA FUERA: espresion que se usaba en las galeras para avisar a los galeotes que se preparasen al trabajo.

ROPAJE: s. m.: vestido u ornato esterior del cuerpo. Especialmente se toma por la vestidura larga, vistosa y de autoridad.—El conjunto de ropas.

ROPALA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las protáceas, cuya especie típica vive en la América Tropical.

ROPÁLICO: adj. Lit.: se aplica al verso cuya primera palabra es monosílaba, y todas las demás van creciendo progresivamente y haciéndose mas largas a proporcion que se van apartando de la primera.

ROPALÓCERO: s. m. Zool. (antena en forma de maza): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, cuya especie típica es indijena de Europa.

ROPALOGASTRO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los [illegible], cuya especie típica vive en el [illegible].

ROPALÓFORA: s. f. Zool. (que lleva mazo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de 13 especies [illegible].

ROPALOMERA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los atericeros, compuestos de 2 especies que viven en la América Setentrional.

ROPALOPO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuyas especies son todas europeas.

ROPALOSIS: s. f. Med. ant.: enfermedad en que los [illegible].

ROPAVEJERÍA: s. f.: la tienda donde se venden vestidos o ropas viejas.

ROPAVEJERO: adj. s.: el tendero de ropas y vestidos viejos.

ROPERÍA: s. f.: el oficio o arte de los roperos.—La tienda donde se venden los vestidos hechos, pero nuevos.—En las comunidades es la pieza u oficina donde se guarda y dispone la ropa de sus individuos.—El empleo de guardar la ropa y cuidar de ella. — ROPERÍA DE VIEJO: ROPAVEJERÍA.

ROPERO: adj. s.: el que vende los vestidos hechos, pero nuevos.—En las comunidades, el sujeto destinado para que cuide de la ropa de los demás.—El muchacho o zagal que guarda el hato de los pastores.—En las cabañas el que hace los quesos.

ROPERUELOS (DEL PÁRAMO): Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de la Bañeza.

ROPETA: s. f.: vestidura corta.

ROPICA, **ROPILLA** o **ROPITA**: s. f.: vestidura corta con mangas y brahones de que penden regularmente otras mangas sueltas o perdidas, y se viste ajustadamente al medio cuerpo sobre el jubon.—fr. fam.: DAR A UNO UNA ROPILLA: reconvenirle amigablemente.

ROPON: s. m.: ropa larga que se pone suelta, regularmente sobre los demás vestidos.

ROPOSTEMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en Java.

ROQUE: s. m.: pieza grande en el juego del ajedrez, que se coloca en las esquinas del tablero. Camina por línea recta y puede andar de una vez todas sus casas si las halla desembarazadas de otras piezas.—ant.: CARRO.

=Biog.: GIL ANDRES DE LA ROQUE: genealojista y heráldico frances; n. en 1597, y m. en 1686: *Historia general de las casas notables de Normandía*, libro muy raro; *Tratado del Blason*; *Tratado de la nobleza*; *Tratado del orijen de los nombres*. —JUAN DE LA ROQUE: viajero y escritor de Marsella; n. en 1661, y m. en 1745: *Viaje a la Arabia Feliz*; *Viaje a Siria*.—SAN ROQUE: ilustre santo; n. en Mompeller en 1295, dió sus bienes a los pobres, y a la edad de veinte años marchó en traje de peregrino a Italia. Hallando aquel pais invadido por la peste, se consagró al servicio de los apestados, curó a muchos y por fin cayó tambien enfermo en Plasencia. Por no comunicar el mal a otros se retiró a un lugar solitario donde fue descubierto por el perro de un caballero noble quien le llevó consigo y le curó. Después de algunos años volvió a su patria que entonces estaba en guerra; se le creyó espía y fue encerrado en una prision; m. en 1327.

=Geog.: la isla mas setentrional que se encuentra al N. O. del canal de Mozambique, en la costa del pais de este nombre.—SAN ROQUE: ciudad de España con 1,800 vec., sit. en la prov. de Cadiz, a 17 leguas de la capital: al S. de la ciudad y casi en lo mas alto de la poblacion, en el sitio llamado de los cañones, se goza de la perspectiva mas pintoresca, pues desde allí se ven las costas de África, las plazas de Ceuta y Gibraltar, Aljeciras, la entrada del Estrecho, la isla de las Palomas y la ensenada que forma el mar entre Aljeciras, Gibraltar y el puente de Mayorga, en cuya ensenada se ven algunos dias hasta 150 buques de todas partes y muchos vapores que cruzan en diversas direcciones. Es poblacion moderna, pues se edificó en 1704 con motivo de la pérdida de Gibraltar. —Nombre comun a 14 aldeas y lugares sit. 3 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Guipúzcoa, 2 en la de Lugo, 1 en la de Santander y 6 en la de Pontevedra. —SAN ROQUE [illegible]: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Santander, a [illegible] leguas de la capital y 2 de Villacarriedo.

ROQUEDA: s. f.: lugar que abunda en rocas.

ROQUEDAL: s. m.: ROQUEDA.

ROQUEDO [illegible]

ROQUELAURE ([illegible], BARON DE): Biog.: descendiente de una familia [illegible] gran favor con Enrique IV, y Luis XIII le nombró mariscal de Francia. Murió en 1625.—GASTON ROQUELAURE: marques y luego duque de Roquelaure, hijo de Antonio, y hombre de guerra; n. en 1617. Se distinguió en el Franco Condado y en Holanda, y m. en 1683.

ROQUEMAURE: Geog.: ciudad de Francia en el part. del Gard, a 8 leguas N. E. de Nimes.—En ella murió Clemente V en 1314.

ROQUEÑO: adj.: se aplica al paraje o sitio lleno de rocas.—Que tiene la consistencia dura de la roca.

ROQUEO: s. m.: la pesca que se hace entre las rocas, que por lo regular suele ser de mariscos.

ROQUERO: adj.: lo que pertenece a las rocas o está edificado sobre ellas. —Dícese de las aves que hacen sus nidos en las peñas.

ROQUES (LOS): Geog.: pequeño grupo de islas desiertas en las Antillas, sit. cerca de la costa N. de Colombia, hacia los 11 grados de lat. N. y los 63 de lonj. O.—Bajío del archipiélago de las Lucayas, al N. de la isla de Cuba, de la que está separada por el ant. canal de Bahama. Tiene 20 leguas de largo y 9 de ancho.

ROQUÉS: adj. Zool.: dícese de una variedad de halcon comun, que es de color negro.

ROQUETA: s. f.: especie de caballero y atalaya, que en otro tiempo ocupaba una parte interior del recinto de la plaza.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Igualada.

ROQUETAL: adj.: lo que es o está a modo de roquete.

ROQUETAS: Geog. España: lugar de 550 vec., sit. en la prov. de Almería, a 4 leguas de la capital.

ROQUETE: s. m.: especie de sobrepelliz cerrada.

=Art. y Of.: rueda cuyos dientes estan inclinados hacia un lado o son de figura triangular.

=Blas.: figura o pieza en forma de triángulo que se pone en el escudo.

=Mil.: en artillería, ATACADOR.

ROQUILLOS (LOS): Geog.: pequeño grupo de islas del archipiélago de las Lucayas, sit. hacia los 24 grados de lat. N. y los 75 de lonj. O.

RORAR: v. a. Poes.: rociar, regar con rocío.

RORARIO: adj. s. Hist. ant.: nombre que se dió en un principio a los velites del ejército romano.—Nombre de algunos arqueros armados a la lijera que empezaban el combate disparando una nube de flechas.

RORELA: s. f.: DROSERA.

RORIDULA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las droseráceas, cuyo tipo es un arbusto de pequeño tamaño que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

RORIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Bazo.

RORIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Teis.

ROROTONGA: Geog.: RAROTONGA.

RORRO: s. m. fam.: el niño pequeñito.

ROS: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Kief, corre 48 leguas al E. y desagua en el Nieper. —ROS Y MONASTERUEL: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital.

ROSA: s. f.: la flor del rosal, bien conocida por su hermosura y suavísimo olor, compuesta de muchas hojas, por lo comun encarnadas, colocadas alrededor de un boton en forma de corona. Hay varias especies, que toman sus nombres del diverso color, como *la rosa* [illegible], *la* [illegible], *la* [illegible], etc.—met.: la mancha redonda y [illegible] que suele salir en el cuerpo. —El lazo de cinta o cosa semejante que se forma en hojas, con la figura de la flor de este nombre, especialmente el [illegible] color.—Cualquier cosa fa-

brica la o forma la con a... za a esta flor.—La abertura ... con un trepado, que tienen algunos instrumentos de cuerda en la tapa, segun se ve en la guitarra.—El color encarnado parecido al de la flor asi llamada.—ROSA DEL AZAFRAN: la flor del azafran.—ROSA DE ISTRIA: ... que dan los jardineros a una especie de clavel de color de rosa o de carne sobre un campo blanco fino.—ROSA INDIA: especie de clavel o flor de Indias muy grande, de color de leche y penachado de color de cereza y rosa.

=Art. y Of.: especie de diamante llamado así por su figura de pabellon con jaqueles o fazetas.

=Astr.: COMETA CRINITO.

=Biog.: predicador de Enrique III de Francia y obispo de Senlis; fue ardiente partidario de la Liga, y m. en 1602. *De justa reipublicæ christianæ in reges impios auctoritate.* Sus doctrinas le valieron la persecucion.—ROSA SISTO: BADALOCCHIO.—SALVATOR ROSA: célebre pintor, grabador al agua fuerte y poeta satírico italiano; n. en 1615, y m. en 1673. Fue al principio actor en Roma, donde representó algunas piezas satíricas, compuestas por el mismo. Volvió a Nápoles en 1646, y después de haber tomado parte en la revolucion que hizo Massaniello, fijó de nuevo su residencia en Roma, hasta que sus enemigos consiguieron que se le echase de allí; entonces marchó a Florencia, donde le protejieron los Médicis: *Paisaje*, en el museo de la Haya; *El angel y Tobias*; *La Pitonisa de Endor*; *Batalla*; *Paisaje*; *Marina*; en el museo de Paris; *Dos Paisajes*; en el museo de Aviñon; *La muerte de Abel*; en el palacio Doria en Roma; *Jesús y los doctores*; *La parábola de la viga*; en el museo de Nápoles: *Su retrato*; *Batalla*; *Dos Mercados*; *Conjuracion de Catilina*; en el palacio Pitti en Florencia: *Encuentro de Jacob y Raquel*, *Sacrificio de Abraham*; *Vista de Salerno*; *San Gerónimo*; en el museo de Madrid, *Mercurio y el Leñador*; en el de Londres, *Poesías*.

=Blas.: ROSA SOSTENIDA: la que tiene un palito que la mantiene.

=Bot.: ROSA DE JERICÓ: ANASTÁTICA.—ROSA ALBARDERA, MONTES O MONTESINA: especie de peonía.

=Geog.: pico de los Alpes, el segundo en altura, sit. entre el canton suizo del Valais y la Cerdeña, hacia los 45 grados de lat. N. y los 11 de lonj. E. Tiene unos 15,000 pies de elevacion sobre el nivel del mar, y se compone de varias crestas que parten de un solo punto en forma de rosa.—Nombre comun a 2 lugares de España, sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—ROSA VIEJA: aldea de España, con 40 vec., en la isla de Tenerife una de las Canarias, part. jud. de la Orotava.—LA ROSA: lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Viñon.—SANTA ROSA: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Sabadelle.—Felig. de España: con 200 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 de Mieres.—SANTA ROSA: distrito de Chile al E. del de Buenos-Aires, del cual las separan los Andes. Tiene 21 leguas de largo y 11 de ancho.—Isla de los Estados-Unidos de América, sit. hacia los 30 grados de lat. N. y los 82 de lonj. O. Tiene 8 leguas de largo y 1 de ancho.

=Hist.: GUERRA DE LAS DOS ROSAS: guerra civil que asoló la Inglaterra durante el siglo XV; tuvo por causa la rivalidad de las casas de Lancaster y de York, que se disputaban el trono y tomó su nombre de que los dos partidos habian adoptado una rosa por signo de alianza; los partidarios del duque de York llevaban la rosa blanca, y los de Lancaster la rosa encarnada.

=Mar.: ROSA DE LOS VIENTOS O ROSA NÁUTICA: division que se hace en un círculo de carton o tabla para señalar los vientos, y de que se valen los navegantes para conocer el rumbo que llevan, mediante la aguja tocada al iman que está encima de ella.

=Num.: NOBLE ROSA: moneda de oro de Inglaterra.

=Quím. ant.: ROSA MINERAL: en la filosofía hermítica, polvo rojo que se saca de la sublimacion del oro y del mercurio.

=Rel.: ROSA DE ORO: rosa que bendice el papa en la cuaresma y la lleva el mismo en procesion, enviándola después a algunos soberanos.

ROSÁCEO: adj.: aplícase al color que tira al de la rosa.

=Bot. adj s. pl.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, cuyas especies son árboles o arbustos, por lo comun espinosos, que tienen las hojas pennadas, y las flores blancas, rojas o amarillas, terminales, solitarias o agrupadas en corimbos. Estas plantas son notables por la elegancia y hermosura de sus formas tienen uso en medicina por las propiedades astrinjentes de sus pétalos, y del aceite etéreo que contienen se estrae un perfume muy estimado.

ROSÁCICO, adj.: dícese de una sustancia ácida de color de ladrillo, rosada o roja, que la orina deposita después de los accesos de fiebre intermitente.

ROSACRUZ: s. m. Hist.: uno de los grados de la francmasonería.

ROSADA: s. f.: ESCARCHA.

ROSADO: adj.: se aplica al color de rosa.—Lo que está compuesto con rosas, como *aceite rosado, miel rosada*, etc.—AZUCAR ROSADO: V. AZUCAR.

ROSADOIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de Meirama.

ROSAL: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, que comprende muchas especies y variedades indíjenas de todas las rejiones del globo. Tiene las hojas alternas, formadas de hojuelas endentadas, el tronco y ramas con espinas y las flores grandes, hermosas, aromáticas, de diversos matizes, solitarias o agrupadas en la estremidad de las ramas. Crecen espontáneamente, en cuyo caso se llaman silvestres, y su cultivo es general en casi todos los paises. El aceite volátil, a que deben su fragancia y que se halla estendido por todas las partes de la planta tiene varias aplicaciones en medicinas y en las artes, siendo el principal producto que se obtiene de él, la esencia llamada de rosa.—ROSAL SILVESTRE: ESCARAMUJO.

=Geog. España: SANTA MARINA DEL ROSAL: felig. de 1,000 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 1 de la Guardia.—EL ROSAL DE CRISTINA: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 16 leguas de la capital y 11 de Aracena.

ROSALBA CARRIERA: Biog.: pintora al pastel; n. en Venecia en 1675, y m. en 1757: *Ciento cincuenta y siete retratos* en la Galería de Dresde.

ROSALES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.

ROSALESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyo tipo es un arbusto que crece en Méjico.

ROSALIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuyas especies viven en Europa.

ROSALINA: s. f. Zool. género de foraminíferos o rizópodos, creado para comprender ciertas conchas microscópicas, que se han encontrado vivas en los mares de Europa, y fósiles en los terrenos terciarios y cretáceos.

ROSALLO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Vea.

ROSAMONDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Anós.

ROSARIERO: adj. s.: el que hace o vende rosarios.

ROSARIO: s. m.: sarta de número determinado de cuentas o granos, engarzados o enhilados por órden de diez en diez, interpuesta otra cuenta mas gruesa en cada decena, y en el remate unida a las dos puntas o cabos, con cruz, y comunmente con otros devotos adornos.—El conjunto de avemarias y padrenuestros rezados o cantados por su órden, y contados en las cuentas del rosario material.—La reunion de personas que lo cantan a coros y en público.—fam.: el espinazo.—ref.: EL ROSARIO EN EL CUELLO Y EL DIABLO EN EL CUERPO: se usa para reprender a los hipócritas.

=Geog.: prov. de Méjico, sit. hacia los 23 grados de lat. N. y los 102 de lonj. O. Tiene 30 leguas de largo y 25 de ancho, es montuosa y contiene muchas minas de plata y oro; pero está casi desierta, por su clima cálido y la multitud de insectos y animales nocivos que se crian en ella.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, sit. a orillas de un rio que desagua en el Océano.—Nombre de 2 lugares de España, sit. en la prov. de Lugo.—ROSARIO DE CUENTA: ciudad de Nueva-Granada, sit. a 72 leguas N. N. E. de Santa Fe de Bogotá, en un fértil valle. En ella se reunió el primer congreso de Colombia en 1821, y se sentaron las bases para la creacion de la república de este nombre.—EL ROSARIO: lugar de 350 vec., sit. en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna.

=Hist.: órden de caballería instituido en Bolonia el siglo XIII.

=Mecan.: máquina hidráulica que se compone de un cañon, por el cual pasa una cadena, en que estan puestas a trechos unas medias bolas cubiertas de cuero y ajustadas al cañon, conque se hace subir el agua.

=Num.: moneda antigua de Inglaterra: llamábanla así porque tenia grabado un rosario.

=Zool.: especie de palomo de color oscuro rayado.

ROSARSE: v. r.: SONROSEARSE.

ROSAS: Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 10 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Figueras.

ROSATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion de el ácido rosácico con una base.

ROSCA: s. f.: cualquier cosa redonda y rolliza, que cerrándose forma un círculo u óvalo, dejando un espacio vacío.—El bollo de masa de harina, formado en círculo.—El rollo circular que los colejiales traen por distintivo en una de las hojas de la beca.—La vuelta que hace con el movimiento alguna cosa formando espiras o círculos, como las que hace al moverse la culebra.—fr.: HACER LA ROSCA DEL GALGO: echarse a dormir en cualquiera parte sin esperar comodidad.—HACERSE ROSCA: encojerse, doblar el cuerpo.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Villapedre.

=Mar. loc. adv.: EN ROSCA: espresa el estado de un buque acabado de construir, o considerado solo su casco, sin palos, jarcias, lastre ni ningun otro efecto.

=Mecán. s. f.: cilindro que consta de una o muchas espiras formadas en su contorno, y se ajusta a otro cilindro cóncavo, cuyas espiras son tambien cóncavas. Tiene muchos usos en la maquinaria.—Cualquiera de las espiras en un tornillo.

ROSCALES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 15 leguas de la capital y 1 de Castrejon.

ROSCEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las zinjiberáceas, cuya especie típica es una yerba que crece en el Nepal.

ROSCELIN (JUAN): Biog.: filósofo escolástico del siglo XI; n. en Bretaña, fundó la escuela de los Nominalistas, contó a Abelardo en el número de sus sectarios, y fue perseguido y condenado en el concilio de Soissons en 1092, por haber aplicado su doctrina al misterio de la Trinidad.

ROSCIO (QUINTO): Biog.: célebre actor romano, amigo de Ciceron, que le defendió, y a quien dió lecciones de declamacion; n. en 129, y m. en 6... antes de J. C.

ROSCO: s. m. ant.: HOCICO.

ROSCOE: Biog.: publicista, litera... to e individuo de la cámara de los Co... munes; n. en Liverpool en 1752 y m... en 1831. Impugnó enérjicamente el trá... fico de Negros: *Vida de Lorenzo de Mé... dicis*; *Vida de Leon X.*

ROSCOMMON: Geog.: condad... de Irlanda con 160,000 hab., sit. entr... los 53 y 54 grados de lat. N. y los 4 y ... de lonj. O. confinando al N. y al E. co... el condado de Leitrim. Tiene 18 legua... de largo y 11 de ancho: el Shanno... demarca su límite oriental, y recibe va... rios afluentes; el terreno es fértil, el cl... ma suave, y la industria principal co... siste en los tejidos de lana.

ROSCHMANN (ANTONIO): Biog... erudito del Tirol; n. en 1710, y m. e... 1806: *Veldidena urbs antiquissima*: *Vi... de San Valentin.*

ROSE: Geog.: isla del archipiélag... de las Lucayas, sit. hacia los 25 grad... de lat. N. y los 73 de lonj. O.—Una ... las islas mas orientales del grupo de l... Navegantes, sit. hacia los 14 grados ... lat. S. y los 176 de lonj. E.

ROSEAU: Geog.: ciudad capital ... la isla de la Dominica, con 5,000 hab... sit. en la costa occidental, hacia los 1... grados de lat. N. y los 57 de lonj. O.

ROSEICOLIO: adj.: lo que tie... el cuello de color de rosa.

ROSEIGASTRO: adj.: que tie... el vientre de color de rosa.

ROSEIPENNEO: adj.: que tie... alas de color de rosa.

ROSEIRO: Geog.: España: lug... sit. en la prov. de la Coruña, felig. ... San Pelayo de Ferreira.

ROSEL: s. m. ant.: ROSAL.

ROSELITA: s. f. Miner.: arseni... de cobalto, en el que una cuarta pa... del protóxido de cobalto está sustitui... por la cal.

ROSELL: Geog. España: villa ... 400 vec., sit. en la prov. de Castellon ... la Plana, a 14 leguas de la capital, y ... de Morell.

ROSELLI (ANTONIO): Biog.: juri... consulto y negociante, n. en Arez... en 1380, y m. en 1466: *De Monarchi...* obra condenada por el concilio de Trent...

ROSELLÓ: Geog. España: lugar ... 90 vec., sit. en la prov. de Lérida, ... 1 1/4 leguas de la capital.

ROSELLON: Geog.: ant. prov. d... S. de Francia, limitada al S. por los P... rineos, que forma actualmente el depa... de los Pirineos orientales.

ROSEN (DE ROSENSTEIN): Biog.: m... dico sueco, n. en 1709, y m. en 17... Contribuyó a propagar en su país el m... todo de la inoculacion: *Tratado de l... enfermedades de los niños; Farmacia domé... tica.*

=Geog. España: lugar de 20 vec., si... en la prov. de Orense felig. de S... Andrés de Guillamil.

ROSENAU: Geog.: ciudad de Hu... gria, con 5,000 hab., sit. en el conda... y a 5 leguas N. E. de Gomor. Tiene f... bricas de paños, aguas minerales, ... ricas minas de hierro, cobre, cinabri... mercurio y antimonio.

ROSENBERG: Geog.: ciudad de l... Estados Prusianos, con 2,000 hab., si... en la prov. de Silesia, a 18 leguas E. S. ... de Breslau.

ROSENDE: Geog. España: nomb... de 14 lugares, sit. 4 en la prov. d... Coruña, 7 en la de Lugo, y 3 en la d... Pontevedra.—SAN MIGUEL DE ROSENDE... felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lu... go, a 10 leguas de la capital y 1 de Mon... forte.—SANTA MARÍA DE ROSENDE: felig... de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo a ... leguas de la capital y 1 de Saviñao.

ROSENDES: Geog. España: alde... sit. en la prov. de Pontevedra, felig. d... Santa Eulalia de Matalobos.

ROSENIA: s. f. Bot.: género d... plantas de la familia de las compuesta... cuyo tipo es un arbusto que crece en e... cabo de Buena-Esperanza.—GALTEA.

ROSENMULLER: Biog.: profeso...

de anatomía y cirujía; n. en Franconia en 1771, y m. en 1820: *Atlas anatómico quirurjico*; *Manual de anatomia*; *Organorum lacrymalium partiumque externarum oculi descriptio anatómica*.

ROSEÑOL y **ROSEÑOR**: s. m. ant.: RUISEÑOR.

RÓSEO: adj.: lo que tiene el color de rosa.

ROSERO: adj. s.: el que coje las flores del azafran.

ROSETA: s. f.: CHAPETA. — ant.: ROSETA NOVELA: especie de dulce o confitura.

=Geog.: prov. del bajo Ejipto, que confina al N. y al N. O. con el Mediterráneo, y al E. y al S. E. con la prov. de Garbich. Tiene 17 leguas de largo y 12 de ancho, y la cruza el brazo principal y occidental del Nilo.—Capital de la prov. de su nombre, con 24,000 hab., sit. a 10 leguas E. N. E. de Alejandria, y 2 del Mediterráneo. Es el centro del comercio entre Alejandria y el Cairo, y su principal industria consiste en los tejidos de algodon y de hilo.

=Mar.: pedazo de lanilla que se afirma en el cordel de la corredera, pasándolo por entre la colcha de sus cordones a cierta distancia de la barquilla, para marcar el paraje o punto desde donde ha de empezarse a contar las divisiones que salen en un tiempo dado.—Pedazo de lanilla semejante con que en los guardines del timon se marca el centro o medio de las vueltas dadas en la maza, cubo o tambor de la rueda, y sirve de guia para conocer la situacion de la caña.

=Min.: plancha de cobre de color rojizo, que se obtiene en la última fusion del cobre negro.

ROSETON: s. m.: especie de adorno que se usa en las obras de arquitectura y en los retablos.—pl.: lo colorado de las mejillas de algunas personas, que suele ser indicio de predisposicion para ciertas enfermedades.

ROSICLER: s. m.: el color encendido y lozano parecido al de la rosa encarnada.

=Min.: entre mineros, metal rico de plata, mazizo y vidrioso, por fuera de un color entre morado y rojo, y por dentro como el de la grana y bermellon.

=Miner.: nombre dado en el Perú al mineral de plata roja.

ROSICO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Santianes.

ROSIENA: Geog.: ciudad de la Rusia europea en el gobierno, y a 29 leguas O. N. O. de Vilna. Durante el gobierno polaco fue una ciudad importante, pero ha decaido mucho de su antiguo esplendor.

ROSIERS: Geog.: cabo del Bajo Canadá, sit. hacia los 48 grados de lat. N., [illegible] O.—Villa de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. del [illegible] y Loira, en la márjen del río de su nombre.

ROSILLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en [illegible].

ROSILLO: adj.: rojo claro.

ROSIN: Biog.: [illegible] y erudito [illegible] n. en 1551, y m. en 1626: *Antiquitatum romanarum* [illegible].

ROSINELA: s. f. Zool.: género de crustáceos isópodos, de la familia de los cimotoadios, cuya especie típica vive en [illegible] de [illegible].

ROSINI (CÁRLOS MARÍA): Biog.: ar[illegible], n. en 1749, y m. en 1836. Tuvo el encargo de esp[illegible] Herculano, y desempeñó en 1815 [illegible] *Dissertatio* [illegible]

ROSINOL: s. m. ant.: [illegible].

ROSINOS [illegible]: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zamora, a 16 leguas de la capital, y 1 [illegible] — [illegible] 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital, y 1 de Benavente.

ROSÍO: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital, y 1 ½ de Villarcayo.

ROSITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina de bases protoxidadas, que se encuentra diseminado en forma de granos cristalinos de color de rosa, en cierto carbonato de cal cristalino. Estos granos son traslúzidos y de fractura esquistosa; rayan el yeso, son rayados por el carbonato de cal, y no se funden sometidos a la accion del soplete.

ROSKILDE: Geog.: ciudad de Dinamarca en la isla de Seeland, a 6 leguas O. S. O. de Copenhague. Fue residencia de los reyes en la edad media, y en ella se firmó, en 1658, la paz entre Suecia y Dinamarca.—GOLFO DE ROSKILDE: golfo de Dinamarca en la costa setentrional de la isla de Seeland. Es una division del Ise-fiord, y tiene 6 leguas de largo y ½ legua de ancho.

ROSMARINO: s. m. ant. Bot.: ROMERO.

ROSMARO: s. m. Zool.: VACA MARINA.

ROSMUNDA: Biog.: mujer de Albuino, rey de los Lombardos, hizo asesinar a su marido en 573 para vengar a su padre muerto por aquel, y pereció despues con uno de sus cómplices, de quien se queria deshacer por medio del veneno — Querida de Enrique II, rey de Inglaterra, que mandó edificar para ella el castillo de Woodstock, célebre por ser teatro de una de las novelas de Walter Scott. Dicen que murió hacia el año 1173, víctima de los zelos de la esposa de Enrique.

ROSO adj.: ROJO. — loc. adv.: A ROSO Y VELLOSO: sin escepcion, sin consideracion ninguna, totalmente.

ROSOBODA: s. f. ant.: especie de helado.

ROSOLI: s. m.: licor compuesto de aguardiente rectificado, mezclado con azucar, canela, anis u otros ingredientes olorosos.

ROSONES: s. m. pl. Veter.: enfermedad de los animales, y la misma que la de las lombrizes o gusanos; con la diferencia de ser estos del tamaño de las habas, cortos, anchos, gruesos y rojos.

ROSQUETE: s. m. prov.: especie de rosquilla algo mayor que las regulares.

ROSQUILLA: s. f.: especie de masa dulce y delicada, formada en figura de roscas pequeñas—fr.: NO SABER A ROSQUILLAS: esplica que alguna cosa ha ocasionado dolor o sentimiento.

=Zool.: nombre que se da a las larvas de diferentes insectos que tienen el cuerpo naturalmente doblado en forma de anillo; y que se conocen por el daño que causan a las plantas con que se alimentan.

ROSS: Geog.: antiguo nombre de la mayor parte de la isla de Mull.—Condado de Escocia con 70,000 hab., sit. entre los 57 y 58 grados de lat. N. y los 5 minutos y 2 grados de lonj. O. Tiene 24 leguas de largo y 16 de ancho, confinando su costa occidental con el Atlántico. Está cubierto de escabrosas montañas, tiene varios lagos y muy pocas tierras de labor pero fértiles. La principal riqueza son los ganados.

ROSSANO: Geog.: ciudad de Nápoles con 8,000 hab., sit. en la prov. de la Calabria Citerior, a 8 leguas N. E. de [illegible] y 1 del golfo de Tarento. Es patria del antipapa Juan XVII.

ROSSEL: Geog.: una de las islas [illegible] del archipiélago de la [illegible], sit. [illegible] los 11 grados de lat. S. y los 158 de lonj. E.

ROSSELLI (ANIBAL): Biog.: teólogo franciscano calabres del siglo XVI. [illegible] de Hermes [illegible] — COSME ROSSELLI: pintor florentino, n. en 1439, y m. en 1484. Sisto IV le llamó a Roma y le encargó el decorado de la capilla Sistina en la que se ven sus frescos [illegible] la *Adoracion del Becerro de Oro*. — MATEO ROSSELLI: pintor de Florencia, n. en 1578, y m. en 1650. Le protejieron el duque de Modena y el gran duque de Toscana [illegible] Amadeo II: *Nacimiento de J. C.*; *Crucifixion de San Andrés*; *Sacra familia*; *Triunfo de David*.—PEDRO ROSSELLI: pintor de Florencia; n. en 1441, y m. en 1484, y fue discípulo de Cosme: *La Virjen y el niño*; *Coronacion de la Virjen*.

ROSSI: Biog.: célebre economista y hombre de Estado, italiano. Se naturalizó en Francia, donde esplicó con buen éxito la ciencia económica. Fue luego nombrado por el gobierno frances embajador cerca de la Santa Sede, en cuyos Estados se trataba de establecer la influencia de aquel gobierno y crear un partido doctrinario. Pasó después del cargo de embajador al de ministro del papa, y en 1848, habiendo opuesto tenaz resistencia a las reformas liberales que no queria dejar pasar de cierto límite, fue asesinado al ir a presentarse a la Asamblea.—ANTONIO ROSSI: pintor de la escuela veneciana y maestro del Ticiano; n. en el siglo XIV en el ducado de Pádua.—JUAN ANTONIO ROSSI: arquitecto romano; n. en 1616, y m. en 1695: *Palacios* de Este, de Assalti y de Muti: *Hospital* en San Juan de Letran; *Iglesia de San Pantaleon* en Roma. — JUAN VICTOR ROSSI: conocido con el nombre latino de *Janus Nicius Erythrœus*; biógrafo y filólogo; n. en Roma en 1577, y m. en 1647: *Orationes Eudemiæ lib. VIII*; *Pinacotheca imaginum illustrium virorum*. — MATIAS ROSSI: arquitecto romano; n. en 1637, y m. en 1695: *Mausoleo* de Clemente IX; *Fachada* de la iglesia de Santa Gala.—PROPERCIA DE ROSSI: escultora de Bolonia que vivió a fines del siglo XV. — SEBASTIAN DE ROSSI: literato y crítico italiano del siglo XVI, uno de los fundadores de la Academia de la Crusca. Es conocido principalmente por su odio al Taso.

ROSSIGNOL (JUAN ANTONIO): Biog.: general republicano; n. en Paris en 1759. Fue enviado con un mensaje a la Vendée, donde le retuvieron prisionero; al poco tiempo se le nombró general en jefe del ejército que recorrio las costas de la Rochela. Esperimentó continuos reveses, fue destituido, logró salvarse de la reaccion que siguió al 9 de termidor; fue preso con Babeuf en 1796, pero huyó de la prision y mandó las tropas del directorio en la jornada del 18 de fructidor: habiendo sido inscrito en la lista de los sospechosos después del 18 de brumario, fue deportado y m. en la isla de Anjuan en 1802.

ROSSO: Biog.: pintor de Florencia que vivió en el siglo XVI. Fue llamado a Paris por Francisco I, y m. envenenándose en 1541, a consecuencia de haber acusado injustamente de robo a su amigo Pellegrino: *La Visitacion*; *Cristo en el sepulcro*. — JUAN DEL ROSSO: arquitecto romano; n. en 1760, y m. en 1831: *Tratado de arquitectura*.

ROSTAMIDAS: adj. s. pl. Hist.: dinastía árabe que poseia las costas marítimas de Africa, desde Túnez hasta el estrecho de Gibraltar, y fue destruida a principios del siglo X al mismo tiempo que la de los Aglabitas.

ROSTELARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en la India.

=Zool. s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibránquios, de la familia de los alados, cuyas especies viven en los mares de Europa y de América y se hallan fósiles en los terrenos terciarios.

ROSTIR: v. a. ant.: ASAR.

ROSTOCK: Geog.: ciudad del ducado de Mecklenburgo Schwerin con 15,000 hab., sit. [illegible] grados de lat. N. y los 15 de lonj. E. Es la mayor del Estado, tiene universidad, jardin botánico y museo, y su industria consiste en la fabricacion de paños y otros artefactos.

ROSTOF: Geog.: ciudad y fuerte de la Rusia Europea con 9,000 hab., sit. en el gobierno y a [illegible] leguas E. S. E. de Yekaterinoslaf.

ROSTOPCHIN [illegible] n. en 1765, y [illegible] la invasion francesa de 1812, y se dice que él fue quien mandó incendiar la ciudad.

ROSTRADO: adj. ant.: lo que remata en una punta semejante al pico del pájaro o del espolon de la nave. — s. m. ant.: SAETA.

=Mar. ant.: se decia de la nave que tenia espolon en la proa.

ROSTRAL: s. m. ant.: SAETA.

=His. ant. adj.: epíteto aplicado a las columnas erijidas en memoria de una victoria naval, las cuales se adornaban con popas y proas de navío y de galera con áncoras y arpeos.—CORONA ROSTRAL: la que se concedia al romano que saltaba primero al buque enemigo en un combate naval. Dicha corona tenia por adornos figuras que representaban popas y proas de navío.

=Zool.: se dice de las antenas cuando estan insertas sobre el pico.

ROSTRAMO: s. m. Zool.: género de aves de rapiña cuya especie típica, que vive en el Brasil; tiene todo el plumaje negro escepto en la parte inferior de la cola que es blanca lo mismo que las plumas anales.

ROSTRICÓRNEO: adj. Zool.: se aplica al insecto, cuyas antenas se insertan sobre el pico.

ROSTRIFORME: adj.: lo que tiene forma de pico.

ROSTRICO o **ROSTRILLO**: s. m.: adorno que se ponian las mujeres alrededor de la cara y hoy se les pone regularmente a las imájenes de la Virjen y de algunas santas. — Especie de aljófar, no muy menudo, del cual entran 500 granos en onza, y este se llama ROSTRILLO GRUESO; y si entran 600 ROSTRILLO CABAL; el de 700 ROSTRILLO MENUDO. Entrando 850 granos en onza, se llama MEDIO ROSTRILLO GRUESO. El de 1,000 granos MEDIO ROSTRILLO MEJOR, y si llegan a entrar 1,200 granos se llama MEDIO ROSTRILLO.

ROSTRITUERTO: adj.: dícese del que en el semblante manifiesta enojo o enfado.

ROSTRO: s. m.: el pico del ave y por estension se dice tambien de todas las cosas en punta parecidas a él. —Comunmente se toma por la cara de los racionales. — ant.: AGUIJON. — Labio, hocico. — loc. adv.: ROSTRO A ROSTRO: CARA A CARA. — A ROSTRO FIRME: cara a cara, sin empacho y con resolucion.—CUBRIR EL ROSTRO: procurar uno con artificio que no se conozca ser suya alguna accion.—DAR EN ROSTRO ALGUNA COSA: enojar, causar enojo y pesadumbre y tambien chocar. — DAR EN ROSTRO A UNO CON ALGUNA COSA: echarle en cara los beneficios que ha recibido, o las faltas que ha cometido. — DESENCAJARSE EL ROSTRO: DESENCAJARSE LA CARA. —ENCAPOTAR EL ROSTRO: encapotarse, ponerlo ceñudo.—HACER ROSTRO: resistir al enemigo o fuerza contraria.—Oponerse al dictámen y opinion de otro.—Conformarse o estar dispuesto a tolerar con constancia las adversidades y trabajos que amenazan.—Admitir o dar señas de aceptar alguna cosa. — VOLVER EL ROSTRO: esplica el cariño o la atencion, cuando se inclina hacia un sujeto para mirarle, y al contrario desprecio o desvío, cuando se apartó la vista del sujeto. — HUIR. — ref.: MAS VALE ROSTRO BERMEJO QUE CORAZON NEGRO: reprende a los que por demasiado empacho o rubor, dejan de comunicar sus aflicciones y necesidades a los que pueden remediarlas, o servirles de alivio y consuelo. Dícese tambien del que [illegible] un disgusto o enfado y no lo manifiesta al que lo causó.

=Hist. ant. pl.: tribuna desde donde se [illegible] al pueblo romano, la cual estaba adornada con rostros de naves.

=Mar. ant.: espolon que llevaban en la proa las naves antiguas de guerra para embestir y clavarlo en la enemiga a [illegible].

ROSTROJO: s. m. ant.: RASTROJO.

ROSUEROS: Geog. España: barrio [illegible], sit. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda.

ROSWEYDE (HERIBERTO): Biog.: jesuita de Utrecht, n. en 15[illegible], y m. en

1621: Los desertores; Venganza: Vi[illegible] Apóstoles.

ROTA: s. f.: rompimiento del ejército o tropa cuando es desbaratada en batalla y deshecha.—ROTA en el sentido de [illegible].—Tribunal de la corte romana, compuesto de doce ministros que llaman auditores, en el cual se deciden en grado de apelacion las causas eclesiásticas de todo el orbe católico.—ROTA DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA: tribunal supremo eclesiástico de última apelacion en España, compuesto de jueces españoles nombrados por el gobierno y confirmados por el papa.—ant.: rotura o hendimiento.—loc. adv.: DE ROTA O DE ROTA BATIDA: con total pérdida o destruccion.—De repente, sin reparo.—fr. ant.: DAR ROTA: derrotar, desbaratar al enemigo.

=Biog.: BERNARDINO ROTA: poeta napolitano; n. en 1509, y m. en 1575. Se hizo célebre por haber introducido en Italia la égloga marina que llaman *piscatoria*.—MARTIN ROTA: dibujante y grabador; n. en Dalmacia en 1520, y m. despues de 1577: *De profundis; Juicio final* (de Miguel Anjel); *Batalla de Lepanto; Retratos de los emperadores romanos*.

—Geog.: isla del archipiélago de las Marianas, sit. hacia los 14 grados de lat. N. y los 149 de lonj. E. Tiene 5 leguas de estension y es de las mas considerables del archipiélago.—Villa de España con 2,000 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 8 leguas por tierra y 3 por mar de la capital y 2 del Puerto de Santa María, su término produce el célebre vino conocido con el nombre de tintilla de Rota.

ROTÁCEO: adj. Bot.: se dice de las corolas monopétalas, cuyo tubo es muy corto y se estiende luego formando un limbo abierto y plano.

ROTACION: s. f.: el movimiento circular y la accion de rodar o girar.

=Agr.: turno, alternativa, cambio de cosechas en un mismo campo.

=Anat.: movimiento circular que pueden ejecutar ciertas partes del cuerpo.

=Bot.: nombre dado a la circulacion intra-celular, o movimiento de los líquidos que se efectúa en las celdillas que constituyen la mayor parte del tejido de las plantas.

=Matem.: revolucion de una superficie alrededor de una recta inmóvil.

=Mecan.: movimiento de un cuerpo alrededor de una línea recta, que toma el nombre de eje de rotacion.

ROTADOR: adj. Anat.: calificacion de ciertos músculos que hacen ejecutar movimientos de rotacion a varias partes del cuerpo como la cabeza, el ojo, el brazo, etc.

=Zool.: adj. s. pl.: division o subclase de infusorios establecida para comprender un gran número de animales microscópicos que viven en las aguas. Sus principales caracteres consisten en la contractibilidad de su cuerpo y en el aparato vibrátil de su boca semejante a dos ruedas que se mueven con viveza y en sentido inverso. Algunos de estos animales viven en los musgos humedos, en las paredes y en los techos de las habitaciones, quedan como muertos en las estaciones calurosas y vuelven a la vida cuando la atmósfera se humedece.

ROTALA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las litrarieas que tiene por tipo una yerba que crece en la India.

ROTALIA, **ROTALINA** o **ROTALITA**: s. f. Zool.: género de moluscos cefalópodos, creado para comprender ciertas conchas microscópicas halladas fósiles en los terrenos terciarios.

ROTAMENTE: adv.: desbaratadamente, con desenvoltura.

ROTANG: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, cuyas especies crecen en el Asia y África intertropicales. Se diferencian de los demás arbustos de la familia porque su tronco es mas delgado, se estiende, por lo comun, sobre los árboles que existen a su alrededor y llegan a adquirir una longitud enorme que segun algunos viajeros es de de 300 varas. En los paises donde crecen espontáneamente, forman bosques impenetrables a causa de sus largos troncos que semejantes a cuerdas, en estremo fuertes y cubiertos de largas puas, se estienden de un árbol a otro, serpenteando por el suelo o entre las malezas. Estos troncos se utilizan para diversos usos y principalmente para bastones, con el nombre de rótenes, cañas de Indias, etc.

ROTAR: v. n.: RODAR.—r. ant.: MOVERSE.

ROTARI (EL CONDE PEDRO): Biog.: pintor de la corte de Petersburgo; n. en Verona en 1707, y m. en Petersburgo en 1761: *Descanso en Ejipto; El cielo; La Anunciacion; San Luis; Natividad de la Virjen*.

ROTARIS: Biog.: rey de los Lombardos en 636; se apoderó de la Liguria, derrotó al exarca de Rávena, y publicó un código de leyes en 643 que fue la base de la lejislacion italiana. Murió en 652.

ROTASGOR: Geog.: célebre fortaleza del Indostan sit. hacia los 24 grados de lat. N. y los 87 de lonj. E. Su superficie es de 10 millas cuadradas, y se consideró inespugnable, pero hoy está abandonada.

ROTBELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en Nueva-Holanda y en la Oceanía Tropical.

ROTEA: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.

ROTELA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibránquios de la familia de los turbináceos, cuya especie única vive en el Mediterráneo.

ROTELLA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

ROTGANS (LUCAS): Biog.: poeta holandes; n. en 1645, y m. en 1710: *Guillermo III*, poema épico; *la Kermesa*.

ROTGLA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y 1 ½ de Játiva.

ROTHER: Geog.: rio de Inglaterra que nace en el condado de Derby y York, y desagua en el Don.—Rio de Inglaterra que nace en el condado de Sussex, corre 10 leguas al E. marcando los límites de este condado y el de Kent, y desagua en el canal de la Mancha.

ROTHERHAM: Geog.: ciudad de Inglaterra en el condado y a 11 leguas S. S. O. de York. Es célebre por sus grandes fábricas de hierro y de acero.

ROTHERHITHE: Geog.: lugar y parroquia de Inglaterra en el condado de Surrey a 1 ½ legua S. E. de Lóndres.

ROTHSCHILD: Geog.: ROSKILDE.

ROTHWEIL: Geog.: villa del ducado de Baden, sit. a 4 leguas O. N. O. de Friburgo, a corta distancia de la márjen del Rhin.

ROTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en la Europa Austral.—HIMENOPAPO.

ROTÍFERO: s. m. Zool. (que lleva rueda): género de infusorios rotadores de la familia de los rotíferos, cuyas especies son microscópicas y viven en las aguas dulces o entre los musgos humedos. Su cuerpo varía de forma por efecto de su contractibilidad y suelen fijarse por la cola a los objetos cercanos, en cuya posicion mueven con violencia sus ruedas o cirros atrayendo con el remolino que producen en el agua, los corpúsculos flotantes de que se alimentan estos amalillos.—adj. s. pl.: clase de infusorios rotadores, cuyas especies son microscópicas, viven en las aguas y tienen el cuerpo desnudo, muy contractil, prolongado por delante en una especie de cabeza bilobulada y rodeada en la mitad de cirros esencialmente vibradores, que a voluntad del animal se asemejan a verdaderas ruedas independientes que producen remolinos en el agua.

ROTLERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuya especie típica es un árbol que crece en el Asia Tropical.

ROTO: adj. s.: andrajoso y que lleva rotos los vestidos.—ant.: se aplicaba al sujeto licencioso, libre y desbaratado en las costumbres y modo de vida, y también a las mismas costumbres y vida de semejante sujeto.—prov. Ecuador: guiton, tunante.—prov. Méjico: voz de desprecio conque designan los léperos a los caballeros, y equivale a PISAVERDE O PETIMETRE.—ref.: NUNCA FALTA UN ROTO PARA UN DESCOSIDO: da entender que los pobres y desvalidos suelen hallar alivio y consuelo entre los que igualmente lo son, y lo suele usar como en despique la persona que por su escaso haber o poco mérito se ve desdeñada.

ROTOFITA: s. f. Miner.: nombre dado a una variedad de granate melanita que se encuentra en Suecia.

ROTONDA: s. f.: el cuerpo que está a la parte de detrás de las dilijencias, cuyos asientos son menos caros que los del interior.—ROTUNDA.

RÓTOVA: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 11 leguas de la capital y 2 de Gandía.

ROTROU: Biog.: conde de Perche, hijo y sucesor de Geofredo I en 1040. Combatió en favor de Guillermo el Conquistador contra Roberto hijo de este.—ROTROU II: hijo y sucesor de Geofredo II en 1100; siguió la primera cruzada, se declaró en favor de Enrique I rey de Inglaterra, contra Roberto, y m. en 1145.—ROTROU III: hijo y sucesor de Rotrou II en 1143. Acompañó a Felipe Augusto a Tierra Santa, y m. en el sitio de San Juan de Acre en 1191.—JUAN DE ROTROU: poeta dramático frances; n. en 1609, y m. de una epidemia en 1650. Fue uno de los creadores del teatro frances, y dió a conocer noblemente la superioridad de Corneille, quien le debió la idea de tomar en el teatro español el asunto de su bella trajedia del Cid. Rotrou, aunque escribió sujeto a una lengua todavía informe bajo el punto de vista dramático, fue el primero que intentó dar a la trajedia la majestad que solo alcanzó en la pluma de su rival: ha dejado mas de 30 piezas dramáticas, siendo las mas notables el *Wenceslao* y *Cosroes*.

ROTTA: Geog.: ROTTI.

ROTTENHAMER (JUAN): Biog.: pintor de Munich; n. en 1564, y m. en 1604: *Marte y Vénus; La Virjen y el niño; Alegoría; La caida de Faetonte; Cristo con la cruz; La muerte de Adonis; Otra caida de Faetonte; La gloria de los Santos*.

ROTTERDAM: Geog.: ciudad de Holanda con 70,000 hab., sit. en la prov. de Holanda Meridional, a 10 leguas S. S. O. de Amsterdam. Es triangular y la cruzan 7 hermosos canales; hay en ella sociedades de literatura y de comercio, teatro, biblioteca y gabinetes de historia natural y antigüedades. Tiene buen puerto, hace mucho comercio, y hay fábricas de varias clases.

ROTTI: Geog.: una de las islas de la Sonda, sit. hacia los 11 grados de lat. S., y los 126 de lonj. E. tiene 13 leguas de largo y 5 de ancho; es fértil, sus hab. son bajos, pero ferozes, y las mujeres muy bellas.

RÓTULA: s. f. Anat.: hueso sesamóideo, plano, corto, grueso, redondo, colocado delante de la rodilla en el espesor del tendon comun a los músculos estensores de la pierna.

=Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las borrajíneas, cuya única especie es un arbusto que crece en las lagunas y a orillas de los rios de la Cochinchina.

=Zool.: género de equinodermos equinidos, compuesto de tres especies halladas en la costa occidental de África.

ROTULAR: v. a.: poner rótulos a los libros, papeles y otras cosas.

ROTULATA: s. f.: RÓTULO, inscripcion.—Coleccion de rótulos.

RÓTULO: s. m.: la inscripcion que se pone en libros, papeles, etc., para dar a conocer el asunto, y el asunto o materia de que tratan.—La cédula escrita que anuncia lo que contiene una caja, bote o cosa semejante.—El cartel que se fija en los cantones y otras partes públicas para dar noticia o aviso de alguna cosa.—En la curia romana, el despacho que se libra, en virtud de las informaciones hechas por el ordinario, de las virtudes de algun sujeto, para que se haga la misma informacion en nombre del papa y proceder a la beatificacion.—En la universidad de Alcalá se llamaba asi la lista de los bachilleres que habian de obtener la licencia de graduarse de maestros en artes o de doctores en teolojía y medicina por el órden de primero, segundo, etc., que atentos los méritos de los sujetos se les prescribia.

ROTUNDA: s. f.: edificio circula[r] esterior e interiormente cubierto con una cúpula.

ROTUNDAMENTE: adv.: REDONDAMENTE.

ROTUNDICOLIO: adj. Zool.: que tiene cuello o coselete redondo.

ROTUNDIDAD: s. f.: REDONDEZ.

ROTUNDIFOLIADO o **ROTUNDIFOLIO**: s. m. Bot.: lo que tiene ho[-]jas redondas.

ROTUNDO: adj.: REDONDO.

ROTURA: s. f.: la abertura que s[e] hace en algun cuerpo.—El rompimient[o] que se hace en la tierra que nunca s[e] ha labrado.—met. ant.: desórden, l[i]bertad de costumbres, libertinaje.

=Veter.: hernia en las bestias caba[-]llares, que algunos llaman impropia[-]mente CONTRAROTURA.

ROTURAR: v. a.: romper las tie[-]rras eriales para aplicarlas al cultivo.—Se toma alguna vez por lo mismo qu[e] CULTIVAR.

ROTURAS: Geog. España: lug[ar] de 90 vec., sit. en la prov. de Cácer[es] a 19 leguas de la capital y 5 de Logr[o]san.—Lugar de 30 vec., sit. en la pro[v.] de Valladolid, a 9 leguas de la capita[l] y 1 ½ de Peñafiel.

ROUARIE (ARMESTO TAFFIN DE LA): Biog.: caballero breton; n. en 1756, [y] m. en 1793. Fue hostil a los principi[os] revolucionarios y formó el proyecto [de] establecer una asociacion realista con [el] fin de oponerse a todo cambio en el E[s]tado; el centro se hallaba en sus hacie[n]das, pero se descubrió el plan y abor[tó] la empresa, con cuyo motivo fue de[s]terrado y murió segun dicen de pe[sa]dumbre al saber la muerte del rey.

ROUBAIX: Geog.: ciudad de Fra[n]cia con 14,000 hab., sit. en el depar[t.] del Norte a 2 leguas N. E. de Lila. Tie[ne] varios telares y fábricas de curtidos, [y] hace un importante comercio.

ROUBILLIAC: Biog.: escultor fra[n]ces; n. en 1725, y m. en Londres [en] 1762: *Sepulcros* del duque de Argyle [y] del duque de Mortagne; *Estátuas* [de] Haendel, de Jorje I, de Cárlos de Sor[-]merset, Newton, y Jorje II; *La relijio[n]*.

ROUBIN: Geog. España: lugar [de] 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, feli[g.] de Santa María de Germade.

ROUBULIN: Geog. España: lug[ar] sit. en la prov. de Pontevedra, felig. [de] San Miguel de Pereiras.

ROUCHER (JUAN ANTONIO): Biog.: poeta frances; n. en 1745, y m. en [el] cadalso en 1794: *Los meses*, poema; *Traduccion* de la riqueza de las naciones [de] Adam Smith.

ROUDEGHY (ALUL AZAM): Biog.: poeta persa del siglo X. Compuso m[as] de 100 volúmenes, de los cuales so[lo] nos han quedado algunos fragmentos.

ROUELLE: Biog.: célebre químico frances, profesor en el jardin botánico; n. en Normandía en 1703, y m. en 177[0]: *Memorias*.

ROUERGUE: Geog.: ant. pais [de] Francia en la parte oriental de la Gu[ie]na, que forma hoy el depart. del Ave[y]ron.

ROUGEMONT (FRANCISCO): Biog.: jesuita misionero en China; n. en Ma[as]tricht el año 1624, y m. en 1676: *Historia tartaro-sinica*.

ROUGET DEL ISLE (JUAN). Biog.: poeta, literato y compositor frances; [n.] en 1760, y m. en 1836. Era oficial [de] injenieros en la época de la revolucion, sirvió después en el ejército del Oeste, [y] vivió en un absoluto retiro durante [...]

Imperio y la Restauracion: *La Marsellesa*, letra y música; *Cinco ola cantos franceses*: *Macbeth*, trajedia lírica.

ROUGNON: Biog.: médico; n. en el Franco-Condado, en 1727, y m. en 1799: *Considerationes pathologico semeioticæ de functionibus humani corporis*.

ROUILLÉ DE MESLAY: Biog.: caballero frances, conde de Joux, que m. en 1715, y legó a la Academia una suma para recompensar a los sabios que se ocuparan en buscar la cuadratura del círculo.

ROUJOUX (EL BARON DE): Biog.: literato frances; n. en 1779, y m. en 1836: *Traduccion de la historia de Inglaterra*; *Ensayo de la historia de las revoluciones ocurridas en las ciencias y en las artes*; *Historia de los reyes y duques de Bretaña*.

ROULERS: Geog.: ciudad de Béljica con 9,000 hab., sit. en la prov. de Flandes Occidental, a 4 leguas S. S. O. de Brujas. Tiene fábricas de varias clases.

ROULLET: Biog.: grabador frances; n. en 1645, y m. en 1699: *Retratos de Colbert y de Luis XIV*; *Las tres Marías en el sepulcro*; *Santa Clara*; *La Vírjen del Racimo*, *La Visitacion*.

ROUMOIS: Geog.: ant. y pequeño pais de Francia en Normandía, unido actualmente al depart. del Sena Inferior, y del Eure.

ROUPAR (SAN PEDRO FÉLIX DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 de Villalba.

ROUPEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Vigo.

ROURICK: Biog.: fundador del Imperio Ruso, que procedía de una tribu de piratas que cruzaban las costas del Báltico. Se estableció en Novogorod y Ladoga en 863 y m. en 879.

ROURIS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Barres.

ROUSAY: Geog.: una de las islas Orcadas con 900 hab., sit. hacia los 59 grados de lat. N. y los 17 minutos de lonj. E. Tiene 2 1/2 leguas de estension, y sus llanos son fértiles y estan bien cultivados.

ROUSENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Roman de Meo.

ROUSSEAU: Biog.: pintor frances, n. en 1630, y m. en Lóndres en 1693. La revocacion del edicto de Nantes le obligó a emigrar de su patria.—JUAN BAUTISTA ROUSSEAU: célebre poeta lírico y dramático; n. en Paris en 1670, y m. en [illegible] 1741 [illegible] de las ultimas [illegible] y [illegible] a su talento [illegible] ccion de algunos elevados perso[illegible] la carrera [illegible] fue feliz, y [illegible] y el *Café* [illegible] n poco éxito. Su carácter satírico y [illegible] malevolencia de algunos devotos [illegible] podian perdonarle sus picantes [illegible] sado, desterrado del reino en 1712 [illegible] Bruselas; y consiguió por fin adquirir [illegible] mente, habiendo reusado antes [illegible] poeta, y botánico de Ginebra; n. en 1712, y m. en 1778. [illegible] ar ninguna porque su genio le [illegible] antes de emprenderle. Sus relaciones [illegible] En 1749 una discusion abierta en la Academia de Dijon, le reveló su genio; el tema era *el progreso* [illegible] y de *las ciencias ¿ha contribuido a corromper o a purificar las costumbres?* Rousseau abrazó la primera opinion, y sin embargo, obtuvo el premio. Habiendo conseguido este triunfo, quiso hacer una vida independiente, y se dedicó a copiar música, consagrando a diversos trabajos el tiempo que le quedaba; publicó algunas producciones músicas, teatrales y literarias que aumentaron su reputacion y se volvió a su ciudad natal abrazando segunda vez el protestantismo que habia abandonado a ruegos de la Warens: en 1756, se retiró a la soledad con madama Epinay. Allí compuso sus mas famosas novelas, que ejercieron grande influencia y le costaron muchas persecuciones; fue condenado como innovador en Paris y en Ginebra, lo cual le obligó a refujiarse en Neufchatel e Inglaterra, volviendo a Francia en 1770, donde le atacó una hipocondría que haciéndole mirar a cuantos le rodeaban como enemigos interesados en perderle, acabó con su vida a los 66 años de edad. Caracterizan sus escritos una admiracion exajerada a las sociedades primitivas y el odio a la civilizacion; pero fue muy superior por sus conocimientos a los demás filósofos del siglo XVIII: así que predicando la ley de la familia, la aceptacion del deber y el rigorismo moral, contribuyó poderosamente a la revolucion: *El adivino de la aldea*, ópera; *Carta sobre la música*; *Narciso*; *Discurso sobre el orijen de la desigualdad entre los hombres*; *Julia o la Nueva Eloisa*; *El Emilio*; *El contrato social*; *Cartas de la Montaña*; *Obras de política*; *Diccionario* y varios *tratados de música*; *Novelas*; *Diccionario de botanica*; *Miscelanea*, *Discursos y Cartas*.

ROUSSEL: Biog.: médico y filósofo frances; n. en 1742, y m. en 1802: *Sistema físico y moral de la mujer*.

ROUSSET: Biog.: médico frances del siglo XVI: *Tratado de histerostomatomia*.—ROUSSET DE MISSY: publicista frances; n. en 1686, y m. en Bruselas en 1762. Dejó su pais con motivo de la revocacion del edicto de Nantes y fue historiógrafo del príncipe de Orange: *Coleccion histórica de las actas y negociaciones desde la paz de Utrecht hasta el segundo Congreso de Cambrai*; *Suplemento al cuerpo diplomático de Dumont*.

ROUTH (BERNARDO): Biog.: jesuita irlandes, confesor de la princesa Carlota de Lorena, literato y erudito; n. en 1695, y m. en 1768. Fue acusado lo mismo que Castel de haber querido apoderarse de los manuscritos de Montesquieu a la muerte de este.

ROUZOS (SAN CIPRIAN): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 1/2 leguas de la capital.

ROVERE (LA): Biog.: nombre de una casa ilustre de Italia que dió a la Iglesia dos papas, Francisco de la Rovere, conocido por Sisto IV, y Julian de la Rovere, llamado Julio II. Los demás individuos notables de ella son: FRANCISCO MARÍA DE LA ROVERE: duque de Urbino y general de Julio II, que sometió la Romania y el territorio de Ferrara al poder del papa: Leon X le privó de sus Estados en 1516, y los recobró a la muerte de este papa en 1522 muriendo envenenado en 1538.—Ultimo duque de Urbino; n. en 1551, y m. en 1631. Protejió las letras, compuso varias obras y abdicó en favor de la Santa Sede en 1626.—JUAN ESTANISLAO ROVERE: convencional frances; n. en 1748; fue [illegible] de Aviñon; intrigó para que le elijiesen [illegible] de Provenza en los Estados Generales, y no habiéndolo conseguido, abandonó el partido del antiguo réjimen, se hizo oficial del famoso Jordan Corta-cabezas, presidien[illegible] y [illegible] Asamblea Lejislativa. En 1792, salió elejido diputado de las Bocas del Ródano en la Convencion y tuvo la comision del Mediodía, donde organizó el tribunal criminal de Orange, que tantas víctimas hizo. [illegible] 9 de termidor se mostró partidario tan ardiente de la [illegible], como lo habia sido antes de los terroristas; fue secretario y presidente de la Convencion, pasó al Consejo de los Ancianos, y finalmente el 18 de fructidor, fue deportado como realista, muriendo en su destierro en 1798.

ROVEREDO: Geog.: círculo en el estremo meridional del Tirol con 90,000 hab. Confina al N. con el de Trento y por los demás lados con el ant. reino Lombardo Veneto. Tiene 10 leguas de largo y 5 de ancho, es montañoso y fértil, y contiene varios lagos. Produce seda, tabaco y vino.—Ciudad capital del círculo de su nombre con 7,000 hab., sit. a 8 leguas N. de Verona. Tiene biblioteca y gimnasio y su comercio de tabaco y de curtidos es importante.

ROVERSO: s. m. ant.: REVERSO.

ROVIGNO: Geog.: ciudad de Iliria con 10,000 hab., sit. en el gobierno y a 15 leguas S. de Trieste. Tiene fábricas de cables y astilleros.

ROVIGO: Geog.: ciudad de Venecia con 7,000 hab., sit. en la prov. de Polesina a 11 leguas S. O. de Venecia. Es cabeza de distrito y esta murada.

ROVIRA DE BROCANDEL: Biog.: pintor español; n. en Valencia en 1593, y m. en 1675: *Medallon de San Francisco de Regis*, en Sevilla.

ROVISCO: adj. ant.: ROJIZO.

ROWE (NICOLÁS): Biog.: poeta dramático ingles; n. en 1673, y m. en 1718. Fue declarado poeta laureado en el advenimiento de Jorje I: *Tamerlan*; *Juana Grey*; *Juana Shore*.—TOMAS ROWE: biógrafo y literato ingles; n. en 1687, y m. en 1715. Publicó algunas vidas de hombres ilustres de la antigüedad, continuacion de las de Plutarco.

ROXBURGO: Geog.: condado de Escocia con 40,000 hab., sit. entre los 55 y 56 grados de lat. N. y entre los 34 minutos y 1 grado de lonj. E. confinando al E. y S. E. con la Inglaterra. Tiene de 5 a 11 leguas de N. al S. y de 4 a 8 del E. al O. es montañoso en parte, y fértil en el llano; la agricultura se halla atrasada, se cria en él mucho ganado, y la industria se reduce a tejidos de lana y lienzos. Conserva antigüedades romanas y druidicas.—Condado de la Nueva Gales Meridional, sit. entre los 32 y 33 grados de lat. S. y los 152 y 154 de lonj. E. Tiene 31 leguas de largo y 26 de ancho, es montañoso y produce pingües pastos.

ROXBURJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las roxburjiáceas, cuyas especies son arbustos trepadores que crecen en la India Tropical y en el Japon.

ROXBURJIÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas monocotiledóneas, que tiene por tipo el género roxburjia.

ROXEN: Geog.: lago de Suecia, a 6 leguas E. del lago Weter y 9 del Báltico. Tiene 5 leguas de largo y 2 de ancho, y forma parte de la gran línea de navegacion entre el Báltico y el Categat.

ROYA: s. f. Agr.: enfermedad de algunas plantas como trigo, cebada, lino, melones, etc., que consiste en cubrirse sus hojas y tallos o cañas de unas pintitas blancas, que despues pasan a un sarro o rojo oscuro, y por último se convierten en un polvo atabacado y pegajoso.—prov.: RUBIA.

ROYALE: Geog.: isla de los Estados-Unidos, la mayor del lago Superior, sit. en la parte N. O. de este. Tiene 20 leguas de largo y 5 de ancho.

ROYALES DEL AGUA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 1/2 leguas de la capital y [illegible]

ROYAN: Geog.: ciudad de Francia en el depart. del Charenta Inferior sit. a 10 leguas S. de la Rochela. Tiene baños de mar [illegible]

ROYEN: Biog.: médico y botánico holandes, director del Jardin botánico de Leyden; [illegible]

ROYENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ebenáceas, cuya especie típica es un árbol que crece en el [illegible]

ROYER COLLARD (ANTONIO ATANASIO): Biog.: médico mayor de la casa de locos de Charenton, inspector general de las escuelas de medicina y profesor de medicina legal en el colejio de Paris; n. en 1768, y m. en 1825.—PEDRO PABLO ROYER COLLARD: filósofo frances y par de Francia, individuo de la Academia; n. en 1763, y m. en 1845 en sus Estados de Berry. Fue uno de los oradores mas eminentes, y un hombre político de los mas puros de nuestra época.

ROYO o **EL ROYO**: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.

ROYOU (EL ABATE TOMÁS MANUEL): Biog.: periodista y literato frances; n. en 1741, y m. en 1792. Fundó el periódico *El amigo del rey*, donde se esforzó en defender las doctrinas y causa monárquicas: *El mundo de vidrio reducido a polvo*.

ROYUELA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 8 leguas de la capital y 2 de Albarracin.—ROYUELA DE RIOFRANCO: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 3 de Lerma.

ROYUNO: adj. prov. América: se aplica al caballo despojado de una oreja.

ROZA: s. f. Agr.: accion de rozar.—Su efecto.—Llaman tambien así la tierra rozada y limpia artificialmente de las matas que naturalmente cria, para sembrar en ella.—fr. ant.: ESTAR EN LA ROZA: estar en conversacion.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Baños de Cuntis.—LA ROZA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Moldados o Lieres.

ROZABALES: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas sit. en la prov. de Orense y 1 lugar en la de Lugo.—SANTA MARÍA DE ROZABALES: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 2 de Monforte.

ROZABELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Candia.

ROZABRAGADA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Suarna.

ROZADA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Oviedo.

ROZADAS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.—SANTA MARÍA DE ROZADAS: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 1 1/4 de Villaviciosa.

ROZADELA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Oviedo.

ROZADERO: s. m.: el lugar o la cosa en que se roza.

ROZADES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.

ROZADIELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Serrapio.

ROZADO: adj.: dícese en la bebida helada de la que está a medio cuajar.

ROZADOR: adj. s.: el que roza.

ROZADOS: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Acibeiro.—SAN PEDRO DE ROZADOS: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital.

ROZADURA: s. f.: el acto de ludir una cosa con otra.—Su efecto.

ROZAELAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San[illegible]

ROZAFLOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Illas.

ROZAGANTE: adj.: dícese de la vestidura vistosa y muy larga.—met.: vistoso, ufano, espléndido, gallardo.

ROZAGAS (SAN FRANCISCO DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 17 leguas de la capital y [illegible]

ROZALEN (DEL MONTE): Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov.

de Cuenca, a 11 leguas de la capital y ½ de Tarancon.

ROZAMIENTO : s. m. : ROZE.

ROZAMONDE (SANTA MARIA DE): Geog. España : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital y 2 de Ribadavia.

ROZAPOCO : adj. ant. : loco, insensato.

ROZAR : v. a. Agr. : limpiar la tierra de las matas y yerbas para labrarla, o para que retoñen las plantas, o para otros fines.—Cortar los animales con los dientes la yerba para comerla.

=Art. y Of. : Quitar el pandeo o comba de una pared igualando su superficie.—Raer o quitar alguna parte de la superficie de alguna cosa, como de las paredes, etc.—germ. : comer.—v. n. : tocar o tropezar lijeramente una cosa con otra. Es muy usado como r.—v. r. : tropezarse o herirse un pie con otro.—Tratarse o tener familiaridad y confianza.—Embarazarse en las palabras pronunciándolas mal o con dificultad.—Tener una cosa semejanza o conexion con otra.

ROZAS : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 14 leguas de la capital y 5 de San Vicente de la Barquera.—Nombre comun a 14 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 6 en la de Lugo, 2 en la de Orense, 2 en la de Oviedo y 3 en la de Pontevedra.—ROZAS DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villacampa.—ROZAS DE PUERTO REAL : villa de 80 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 14 leguas de la capital y 2 de San Martin de Valdeiglesias.—ROZAS DE SOBA : lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales.—ROZAS-VEDRAS : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Cazás.—LAS ROZAS : lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 3 leguas de la capital y 4 de Colmenar Viejo.—SAN PEDRO FÉLIX DE ROZAS : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 5 de Chantada.

ROZAVILLON : adj. s. germ. : el que come de mogollon, pegote.

ROZE : s. m. : accion de rozar o rozarse.—Su efecto.—met. : el trato o comunicacion frecuente con algunas personas.

=Biog. : NICOLAS ROZE : caballero de Marsella; n. en 1671 y m. en 1733. Sirvió a Felipe V, y cuando volvió a Marsella en 1720 se hizo célebre para siempre por su decision y el valor que desplegó durante la peste que asoló la ciudad.

ROZEMBURGO : Geog. : isla de Holanda con 500 hab., formada por el Mosa en la prov. de Holanda Meridional. Tiene 2 leguas de largo y ½ legua de ancho.

ROZERA : adj. f. : dícese de la leña que se saca de las rozas.

ROZIER (EL ABATE JUAN). Biog : agrónomo francés, director del vivero de Lyon; n. en 1734 y m. en 1793: *Curso completo de agricultura.*

ROZNAR : v. n. : hacer ruido con los dientes cuando comen los animales cosas duras, o las rumian.—REBUZNAR.

ROZNIDO : s. m. : el ruido que se forma con los dientes roznando.—REBUZNO.

ROZNO : s. m. : borrico pequeño.—Germ. : REBUZNO.

ROZO : s. m. : la accion de rozar.—Su efecto.—La leña menuda que se hace en la corta de ella.—germ. : comida.

ROZONA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Trasona.

ROZUELO : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 11 leguas de la capital y 3 ½ de Ponferrada.

RU : s. m. : ZUMAQUE.

RUA : s. f. ant. : la calle de algun pueblo.—El camino carretero.

=Biog. : rey de los Hunos, tio de Atila; se apoderó de una parte de la Panonia en 430, y acojió en este país a Aecio que se marchó descontento de Valentiniano III.

=Geog. España : nombre comun a 17 lugares, sit. 9 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo, 1 en la de Oviedo y 3 en la de Pontevedra.—Ayunt. de 320 vec., sit. en la prov de Orense, a 12 leguas de la capital y 2 del Barco de Valdeorras.—RUA DE LAMA : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Lubre.—RUA O DOS CASAS : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Arca.—RUA Y COTO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Virias.—SAN ESTÉBAN DE LA RUA : felig. de 400 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 2 de Valdeorras.—SANTA MARIA DE RUA : felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital y 3 de Vivero.

RUADE : Geog. España lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Tejeiro.

RUA-HATU : Mit. : dios de las aguas en la teogonía de Taiti. Un dia que descansaba en un lecho de coral, un pescador, violando la santidad de aquel sitio echó el sedal y sacó de los cabellos a Rua-hatu; irritado entonces este dios, mandó un diluvio que hizo perecer a toda la poblacion de las islas; pero perdonó al pescador, y aun le indicó una roca donde podrian salvarse del cataclismo él, uno de sus amigos, un cerdo, un perro y un par de gallinas, únicos seres que se salvaron de tan general destruccion.

RUA-NOBA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Beluso.

RUAN : adj. : RUANO.—s. m. : lienzo fino que se fabrica en Ruan.

=Geog. : ciudad de Francia con 100,000 hab., sit. en el depart. del Sena Inferior, a 25 leguas N. O. de Paris. Es sede de arzobispado y una de las ciudades marítimas mas ricas de aquel país. Sus calles son malas; pero tiene varios edificios notables de arquitectura gótica, buenas bibliotecas, museo, dos coliseos que no corresponden al lujo de la ciudad, jardin botánico, gabinetes de física e historia natural y muchas escuelas. Su industria es activa y su comercio importante. Es patria de Corneille y de La Salle. Fue capital de la Normandía; en una de sus torres asesinó Juan Sin Tierra en 1023 a su sobrino Arturo, y en 1431 murió en esta ciudad Juana de Arc. En 1563 fue declarado en Ruan mayor de edad Cárlos IX; en 1596 celebró en ella varias asambleas Enrique IV, y Luis XIII en 1617; habiendo padecido mucho en todas épocas a consecuencia de las guerras y conmociones populares.

RUANA : s. f. : tejido de lana que se fabrica en el Perú, y sirve para vestirse la gente pobre.

=Mit. latina : divinidad que invocaban los cosecheros para que las espigas no se desgranasen. Se la representaba teniendo en la mano una caña de trigo, cuyas espigas estaban intactas.

RUANALES : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 15 leguas de la capital y 1 de Reinosa.

RUANES : Geog. España : villa de 50 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 6 leguas de la capital y 3 de Trujillo.

RUANO : adj. ant. : lo que pasea las calles. Deciase frecuentemente de los caballos.—Lo que está en rueda o la hace. Aplícase regularmente a la frazada raida y mal parada, de que los pobres se sirven en sus camas.—ROANO o RODADO.

RUANOVA : Geog. España : nombre comun a 5 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

RUANTE : adj. Blas. : se dice del pavo real que estiende las plumas de sus alas.

RUANUEVA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Magazos.

RUAR : v. n. : ant. : andar por las calles en coche u otro carruaje.—Pasear la calle con solo el objeto de cortejar o hacer obsequio a las damas.

RUATRAVIESA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Lindin.

RUAVIEJA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Graña de Villarente.

RUBADEIRA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Seavia.

RUBAIÑO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Silan.

RUBANALES : Geog. España : RUANALES.

RUBAS : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Villacampa.

RUBAU : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro.

RUBAYO : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas.

RUBBI (ANDRÉS) : Biog. : jesuita, literato y poeta veneciano; n. en 1739 y m. en 1810 : *Epistolario* ; *El Genio náutico y militar*, poema ; *El parnaso de todas las naciones.*

RUBBÍO : Metrol. : medida de líquidos usada en Lombardía, que equivale a unas 41 libras.

RUBEIRO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pereiro.

RUBELANA : s. f. Miner. : sustancia mineral opaca, de color rojo oscuro y brillo nacarado, que tiene el aspecto de la mica. Encuéntrase en Bohemia.

RUBELITA : s. f. Miner. : variedad de turmalina de color carmesí que se encuentra en Siberia.

RUBETITA : s. f. Zool. : BUFONITA.

RUBEN : Biog. : hijo mayor de Jacob, que le tuvo de Lia. Perdió, por su comercio criminal con una criada de Raquel y concubina de Jacob, el derecho de primojenitura, que fue transferido a Judá. Pensaba librar a José del poder de sus hermanos, y restituirle a Jacob, por lo cual les aconsejó que le bajasen a una cisterna. Murió en 1626 antes de J. C.

=Geog. ant. : una de las doce tribus de Israel, que habitaba al S. E. mas allá del Jordan.

RUBENA : Geog. España : villa de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 2 leguas de la capital.

RUBENS (ALBERTO) : Biog. : hijo del célebre pintor, erudito y numismático; n. en 1614 y m. en 1657 : *De re vestiaria veterum* ; *Regum et imperatorum romanorum numismata.*—PEDRO PABLO RUBENS : célebre pintor flamenco; n. en 1577 y m. en 1640. Después de una larga permanencia en Italia, le llamó a Paris en 1620 Maria de Médicis y allí pintó los frescos del palacio de Luxemburgo; se estableció después en Amberes, donde le fueron encargadas varias comisiones diplomáticas, en las que desplegó estremado lujo : 21 *cuadros*, la mayor parte alegóricos a María de Médicis, Enrique IV y Luis XIII : *Huida de Loth* ; *El profeta Elías* ; *Adoracion de los Magos*, *La Virjen de los Anjeles*, *La huida a Ejipto* ; y otros muchos cuadros en el Museo de Paris. *Adoracion de los reyes* ; *Mercurio y Argos* ; *Juicio de Paris*, *Las Gracias*, *Diana y Calisto*, *Apolo y Midas*, *Atalanta*, *Rapto de Proserpina*, *Orfeo*, *El Pecado orijinal* ; *La Via lactea* ; *Saturno devorando a sus hijos*, *Meleagro*, *Andrómeda*, *Felipe II*, *Bacanal*, *El jardin de Amor* ; *La sacra familia* ; *Cristo coronado de espinas*, en el Museo de Madrid ; hay tambien cuadros de este pintor en los Museos de Florencia, de Nápoles, de Lóndres, de Amberes, de Bruselas, de la Haya, y en muchos palacios e iglesias de Roma.

RUBEO : adj. : lo que tira a rojo.

RUBEOLA : s. f. Bot. : CRUCIANELA.

RUBETA : s. f. Zool. : género de reptiles batracios anuros, caracterizados por tener los dedos terminados en dos bolitas o discos ensanchados con cuya ayuda se agarran a los árboles, a las hojas y a otros cuerpos lisos. Comprende bastantes especies indijenas y exóticas que están adornadas de hermosos colores, aunque los que mas dominan son el verde y el azulado.

RUBI : s. m. met. : lo que tiene color de brasa, como los labios.

=Geog. España : lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 3 leguas de la capital y 1 ½ de Tarrasa.—RUBI DE BRACAMONTE : villa de 100 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital y 2 de Medina del Campo.

=Miner. : variedad del corindon hialino, de color rojo o rosado, muy duro, lustrosa y no muy pesada. Se encuentra en Asia y América en pequeños fragmentos o bolas y algunas vezes en figuras regulares de diferentes planos. Se usa para adornos y es de las piedras preciosas que mas se aprecian.—RUBI DE AZUFRE: REJALGAR.—RUBI DE BERBERIA : GRANATE.—RUBI DE BOHEMIA : RODITA.—RUBI DEL BRASIL : variedad de topacio de color violeta o rojizo.—RUBI DE LOS CARTAJINESES : granate carmesí.—RUBI DE ORIENTE : TELESIA.—RUBI DE ROCA : cuarzo de color rojo violado.—RUBI DE SILESIA : RODITA.—RUBI FALSO : FLUORURO ROJO DE CALCIO.—RUBI ORIENTAL : variedad de color rojo del corindon hialino.—RUBI PLEONASTA: PLEONASTA.—FALSO RUBI : variedad del cuarzo hialino o diáfano.—RUBI CALCEDONIO : variedad del corindon hialino de color rojo con aguas blancas.

RUBIA : s. f. Bot. : género de plantas dicotiledóneas que forma el tipo de la familia de las rubiáceas y debe su nombre al color rojo de su raiz, que se comunica hasta a los huesos de los animales que la comen. La especie mas notable, llamada rubia o granza, es natural de España y se cultiva en varios puntos, con el objeto de utilizar la raiz, que tiene un consumo considerable como materia colorante. Este cultivo es además provechoso, porque la planta proporciona un escelente forraje para los ganados y principalmente para las vacas cuya leche adquiere color sin perder sus buenas cualidades. Esta raiz se emplea además como aperitiva, y bajo este concepto entra en algunos cocimientos.

=Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Crecente.—LA RUBIA : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 ½ leguas de la capital.

=Zool. : especie de pezes del género ciprino, cuya lonjitud es de unas tres pulgadas y tienen las escamas tan pequeñas que no se perciben. Varia infinito en su color, que es en algunos enteramente encarnado y en otros rayado de verde o de amarillo; pero se distingue de todas las demás del género en una mancha negra que tiene al arranque de la cola y en ser todo él transparente.

RUBIÁCEAS : adj. s. pl. Bot. : familia de plantas dicotiledóneas monopétalas cuyas especies son árboles, arbustos o yerbas de hojas opuestas y de flores dispuestas en racimos. Crecen con preferencia en los paises cálidos y la mayor parte de ellas poseen propiedades medicinales, como la quina, la ipecacuana, el café, etc., y en las artes tambien son apreciadas por los principios colorantes que suministra la rubia y otras especies.

RUBIACO : Geog. España : alquería de 10 vec., sit. en la prov. de Cáceres, part. jud: de Granadilla.

RUBIACOS (SANTA CRUZ DE): Geog. España : felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 ½ leguas de la capital.

RUBIAL : s. m. : campo o tierra donde se cria la rubia.—El territorio o terreno que es de color rubio.

=Geog. España : nombre comun a 10 lugares, sit. 5 en la prov. de la Coru-

ña, 3 en la de Lugo, 3 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.

RUBIALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Zanfoya.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 3 leguas de la capital.—SAN CIPRIAN DE RUBIALES: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 1 de Viana del Bollo.

RUBIAN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Rubian.—SAN PEDRO FELIX DE RUBIAN: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Monforte.—SANTIAGO DE RUBIAN: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 3 de Monforte.

RUBIANA: Geog. España: ayunt. en la prov. de Orense que comprende 25 felig.—SANTA MARINA DE RUBIANA: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y ¾ legua de Valdeorras.

RUBIANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Crespos.—SANTA MARIA DE RUBIANES: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 1 de Cambados.

RUBIANO (SAN LORENZO DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 4 de Pravia.

RUBIAS: Geog. España: nombre comun a 7 aldeas y lugares, sit. 3 en la prov. de Lugo, 3 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—RUBIAS DE ABAJO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Rubias.—SAN JULIAN DE RUBIAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 legua de la capital.—SANTIAGO DE RUBIAS: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 ½ leguas de la capital.—SANTIAGO RUBIAS DE RAMIRANES: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Orense a 4 leguas de la capital y 1 de Celanova.

RUBICANO: adj.: se aplica al caballo que tiene el pelo mezclado de blanco y rojo.

RUBICELA: s. f. Miner.: aluminato de magnesia, topacio amarillo rojizo.

RUBICON: Geog. ant.: riachuelo, afluente del Adriático, que servia de límite entre la Galia Cisalpina y la Italia propiamente dicha. El Senado Romano para asegurar a Roma contra las tropas que tenia en la Galia Cisalpina, habia dado el senado consulto, que se ve aun grabado en el camino de Rimini a Cesena, por el cual se ofrecia a los dioses infernales y se declaraba sacrílego y parricida a todo el que pasase el Rubicon al frente de una lejion y hasta de una cohorte.—fr. PASAR EL RUBICON: comprometerse de una manera irrevocable. Dícese por alusion a César, que pasó el riachuelo asi llamado, para marchar contra el Senado a su vuelta de las Galias, el año de 49 antes de J. C.

RUBICUNDEZ: s. f.: el color de rubio.

RUBICUNDO: adj.: RUBIO.

RUBIFICACION: s. f.: la accion de rubificar.

RUBIFICAR: v. a.: poner colorada alguna cosa [illegible].

RUBIFORME: adj. Bot.: que tiene la forma de una frambuesa.

RUBIEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de [illegible].

RUBIEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Valledor.

RUBIELOS (ALTOS): Geog. España: [illegible] villa de 120 vec., sit. en la prov. [illegible] de 550 vec., sit. en la prov. de Teruel, a [illegible].

RUBIERA: [illegible] Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Bimenes.

RUBIES: Geog. España: lugar de 10 vec. sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 6 de Balaguer.

RUBIEVA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopódeas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Austral.

RUBILLON: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Couso.

RUBILLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Ginés de Faramontaos.

RUBIN: s. m.: RUBÍ.—Orin en los metales.

=Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 3 en la prov. de Lugo y 1 en la de Oviedo.—SANTA MARÍA DE RUBIN: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1 de la Estrada.—Felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 de Sarria.

RUBIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Penela.

RUBINAT: Geog. España: ROBINAT.

RUBINI: Biog.: primer médico de cámara en Parma; n. en esta ciudad el año 1760, y m. en 1819: *Reflexiones sobre la fiebre; Disertacion sobre las calenturas periódicas.*

RUEIÑA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Orense.

RUBIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pelayo de Bejan.

RUBIO: adj.: lo que tiene el color rojo claro parecido al del oro.

=Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 1 ½ de Igualada.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y 1 ½ de Sort.—RUBIO DE AGRAMUNT O RUBIONS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida a 5 ½ leguas de la capital y 3 de Balaguer.—RUBIO DE CERVERA: aldea sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera.—EL RUBIO O PUEBLA DEL RUBIO: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 16 leguas de la capital y 3 de Osuna.

=Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los percóideos, cuyo cuerpo es oblongo, poco comprimido y la abertura de la boca pequeña y guarnecida de dientes. Todas sus especies se hallan en los mares de Europa, estan adornadas de brillantes colores y su carne tiene un gusto muy delicado.—Especie de pezes del género trigla, cuya lonjitud es de un pie y tiene el pecho en figura de cuña, muy delgado por la parte posterior, la cabeza cubierta de escamas duras y el labio lleno de dientes en sus bordes.

RUBION: adj. Bot.: se llama así una especie de trigo, a causa del color rubio de sus granos, que lo distingue del blanco candeal y de otros.

RUBIOS (LOS): Geog. España: aldea de 20 vec., en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena.—SAN JUAN DE RUBIOS: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Pontevedra y 1 ½ leguas de Puenteareas.—SAN PEDRO DE RUBIOS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense a 12 leguas de la capital y 3 de Verin.

RUBITE: Geog. España: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Granada a 10 leguas de la capital y 2 ½ de Albuñol.

RUBLACEDO (DE ABAJO): Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 5 leguas de la capital y 3 de Briviesca.—[illegible] villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 4 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Briviesca.

RUBLO: s. m. Metrol.: moneda de plata efectiva, pòr la cual se cuenta en todas las provincias rusas. Equivale a 18 reales y 14 maravedis vellon.

RUBO: s. m. ant.: ZARZA.

RUBOR: s. m.: el color encarnado [illegible].—El color que la vergüenza saca al rostro, y que lo pone encendido.—El mismo empacho y vergüenza.

RUBOROSAMENTE: adv.: con rubor.

RUBOROSO: adj.: VERGONZOSO.

RÚBRICA: s. f.: la señal encarnada y roja.—La señal propia y distintiva que, después de haber escrito su nombre, pone cualquiera al fin de él rasgueando con la pluma.

=Art. y Of.: RÚBRICA FABRIL: el almagre que usan los carpinteros, para señalar y hacer las líneas en la madera que han de aserrar.

=Jurisp.: entre los canonistas y lejistas el epígrafe o inscripcion de los títulos del derecho, porque solian estamparle en los libros con letras encarnadas.

=Miner.: RÚBRICA LEMNIA: BOL.

=Rel.: la ordenanza y regla que enseña la ejecucion y práctica de las ceremonias y ritos de la Iglesia en los oficios divinos y funciones sagradas.

RUBRICANTE: adj.: el que rubrica o firma. Se daba este nombre al ministro mas moderno a quien tocaba rubricar los autos del consejo.

RUBRICAR: v. a.: señalar el papel ya escrito sin poner el nombre o apellido del que suscribe, sino solamente su rúbrica.—Suscribir, firmar y sellar algun despacho o papel con el sello o escudo de armas de aquel en cuyo nombre se escribe.—met.: suscribir y sellar o dar testimonio de alguna cosa.

RUBRIFICAR: v. a.: dar o poner de color rubio o encarnado alguna cosa.

RUBRIQUISTA: adj. s.: el que sabe perfectamente y practica las rúbricas de la Iglesia. Es voz usada entre los eclesiásticos.

RUBRO: adj.: lo que tiene el color rubio, rojo o encendido.

RUBSCHITA: s. f. Miner.: variedad de carbonato de magnesia que se encuentra en Moravia.

RUBYS (CLEMENTE DE): Biog.: historiador frances, n. en Lyon en 1533 y m. en 1613. Se decidió por el partido de la Liga, y sublevó la ciudad contra la autoridad del rey, teniendo que emigrar en su consecuencia: *Historia de Lyon. Historia de los Delfines del Vienés; Respuesta al anti-Español.*

RUC: s. m.: ave fabulosa, ROCHO.

RUCACÓFILA: s. f. Bot. (que ama los arroyos): género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies son sub-arbustos que crecen en las Molucas.

RUCANA: Geog. ant.: prov. india del Perú al N. del Cuzco.

RUCANDIO: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 8 ½ leguas de la capital y 6 de Briviesca.—Lugar sit. en la prov. de Santander a 14 leguas de la capital y 4 de Reinosa.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Santander a 3 leguas de la capital y 1 de Entrambasaguas.

RUCAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Soto.

RUCARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la Guyana.

RUCAYO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon a 9 leguas de la capital y 5 de Riaño.

RUCCELLAI (BERNARDO): Biog.: historiador, erudito y diplomático de Florencia; n. en 1449 y m. en 1514. Tuvo varias embajadas, contribuyó a la restauracion de los Médicis en 1512, y protejió a los sabios, a quienes reunia [illegible] *romanis.*—JUAN RUCCELLAI: hijo del anterior, poeta y autor dramático; n. en 1475 y m. en 1525. Fue nuncio en Francia y [illegible] *Las Abejas*, poema didáctico; *Osmunda*; *Orestes*; tragedias.

RUCIO: adj.: lo que es de color pardo claro, blanquecino o canoso. Aplícase a las bestias.—fam.: el hombre entrecano [illegible] que comunmente se llama tordo, y se dice rodado, cuando sobre su piel aparecen a la vista ciertas ondas o ruedas formadas de su pelo.

RUCKERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

RUCHEYRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed del Monte.

RUCHS: Biog.: historiógrafo del rey de Prusia; n. en la Pomerania Sueca en 1780 y m. en 1820: *Historia de Suecia.*

RUDA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las rutáceas, cuyas especies son herbáceas, vivazes o sub-frutescentes y crecen en los paises cálidos del antiguo continente en el hemisferio boreal. Sus tallos son herbáceos o leñosos, sus hojas compuestas y alternas, y sus flores, de color amarillo, estan dispuestas en un corimbo terminal. La especie que le sirve de tipo despide un olor nauseabundo y penetrante y tiene un sabor acre, amargo y desagradable; estas propiedades las debe a un principio activo y al aceite esencial que contienen todas las partes de la planta y que se emplea en varios usos medicinales para las afecciones del útero, la atonia y las afecciones de sistema nervioso.—RUDA CABRUNA: especie de ruda; yerba que echa muchos tallos de tres pies y mas de alto, asurcados, huecos, ramosos y poblados de hojas compuestas de hojuelas de figura de hierro de lanza; las flores son apezonadas formando una espiga de color blanco o violado blanquecino, con frutillos cilíndicos.—fr. fam.: SER MAS CONOCIDO QUE LA RUDA, O TAN CONOCIDO COMO LA RUDA: pondera que una persona o cosa es generalmente conocida de todos.

=Geog.: lugar de Transilvania en el pais de los Húngaros, sit. sobre una montaña. En sus cercanías hay una mina de oro y otra de plata nativa.

RUDAGUERA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander a 6 ½ leguas de la capital y 4 de San Vicente de la Barquera.

RUDAH: Geog.: isla del Nilo cerca de la márjen derecha, en frente del Cairo. En su parte S. hay un profundo patio que comunica con el rio, y en él esta el famoso nilómetro que es una columna para medir la altura de las aguas en tiempo de inundacion.

RUDAMENTE: adv.: con rudeza, broncamente, sin arte.

RUDBAR: Geog.: distrito de la Rusia Asiática en el gobierno de Chirvan. Produce arroz, trigo y seda, y sus hab. son Armenios y Judios.

RUDBECK (OLAO): Biog.: erudito, botánico, médico y mecánico sueco; n. en 1630 y m. en 1702. Fundó el jardin botánico de Upsal, y descubrió los vasos linfáticos y el receptáculo del quilo. Escribió una obra voluminosa sobre antigüedades de la Suecia, que se quemó en parte en un incendio: *Catalogus [illegible]*.—[illegible] médico, botánico y [illegible]; n. en 1670 y m. en 1740. [illegible] Cárlos XI en 1695, y fue uno de los fundadores de la sociedad de ciencias de Upsal: [illegible].

RUDBECKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie típica, que crece espontáneamente en la América del Norte, se cultiva en los jardines como plantas de adorno.

RUDEN: Geog.: isla del Báltico en la [illegible] defendida por un fuerte.

RUDERA: s. f.: el cascote y despojo de los edificios arruinados.

RUDEZ: s. f. ant.: RUDEZA.

RUDEZA: s. f.: la calidad de lo rudo [illegible].

alma para comprender, entender o penetrar lo que se desea.

RUDIARIO: adj. s. Hist. ant.: gladiador retirado a quien se concedia el derecho de no volver al circo; el emblema de este privilejio era una espada de madera que el editor de los juegos les entregaba con anuencia del pueblo. Los rudiarios se elejian por lo comun la profesion de maestros de armas.

RUDIDAD: s. f. ant.: RUDEZA.

RUDILLA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 14 leguas de la capital y 1 ½ de Segura.

RUDIMENTARIO: adj. Hist. nat.: se dice de cualquier organo que se halla en estado de rudimento, o sin llegar a su completo desarrollo.

RUDIMENTO: s. m.: principio.—pl.: los primeros principios de cualquiera ciencia o profesion.

=Hist. nat.: el primer lineamento de un organo animal o vejetal.

RUDISTOS: adj. s. pl. Zool.: órden de moluscos conchíferos dimiarios creado para comprender varias especies halladas fósiles en los terrenos cretáceos. Solo se conocen pedazos de sus conchas, suponiéndose que la parte interior fue disuelta durante la fosilizacion.

RUDJEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, que son arbustos indíjenas de Guyana.

RUDNAY (ALBERTO DE): Biog.: prelado húngaro, arzobispo de Gran, n. en 1760, y m. en 1831. En 1822 celebró un concilio nacional en Presburgo que se ocupó en hacer varias reformas eclesiásticas y pidió el restablecimiento de los Jesuitas.

RUDO: adj.: tosco, sin pulimento, naturalmente basto.—Poco conforme a las reglas del arte.—Aspero, grosero, de maneras toscas.—El que tiene dificultad grande en sus potencias para percibir o aprender lo que estudia.

RUDOLFIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas cuyas especies son arbustos que crecen en las Antillas y en Méjico.

RUDOLPHI (ASMUNDO): Biog.: naturalista y médico de Estocolmo; n. en 1771 y m. en Berlin en 1832. Fue director de una escuela de Veterinaria en Pomerania, y habiéndole llamado a Berlin el rey de Prusia, se hizo célebre por sus investigaciones acerca de los gusanos intestinales: *Entozoa seu historia vermium intestinalium*.

RUDOLSTADT: Geog.: ciudad capital del principado de Schwarzburgo con 4,000 hab., sit. en la márgen del Saale, hacia los 50 grados de lat. N. y los 15 de lonj. E. Está murada, y tiene dos palacios, seminario, gimnasio, hospicio y casa de caridad. Su principal industria consiste en tejidos de lana.

RUDRA: Mit. india: sobrenombre de Siva.—Nombre genérico de todos los semidioses, manifestaciones inferiores de Siva.

RUE (PEDRO DE LA): Biog.: poeta y biógrafo holandes; n. en 1625: *La Zelanda literaria*. — CARLOS DE LA RUE: jesuita frances, poeta latino, predicador; n. en 1643, y m. en 1725: *Carminum libri IV*, edicion anotada de Virjilio; *Sermones*.

RUECA: s. f.: instrumento que usan las mujeres para hilar el lino, cáñamo, lana, seda u otra cosa: tiene una forma de roca o castillejo adonde se revuelve el copo que se ha de hilar.—La vuelta o torcimiento de alguna cosa.

RUEDA: s. f.: máquina circular que gira sobre un eje.—Círculo o corro formado de algunas cosas o personas.—La estension que hace en semicírculo el pavo con las plumas de la cola.—La tajada en forma redonda de algunas carnes, pescados o frutas.—Turno, vez, órden sucesivo. — germ.: broquel.—RUEDA DE LA FORTUNA: la inconstancia y poca estabilidad de las cosas humanas en lo próspero y en lo adverso.—RUEDA DE SANTA CATALINA: la que los saludadores se hacen estampar en alguna parte del cuerpo, y finjen muchas vezes tener impresa en su paladar.—ANDE LA RUEDA Y COZ CON ELLA: juego conque se divierten los muchachos, el cual ejecutan echando suertes para que uno se quede fuera; los demás, dándose las manos, forman una rueda, y dando vueltas van tirando cozes al que ha quedado fuera.—COMULGAR CON RUEDAS DE MOLINO: pretender que otro crea cosas inverosímiles.—TRAER EN RUEDA: tener a alguno o algunos ocupados con prisa alrededor de sí.

=Art. y Of.: instrumento de que usan los encuadernadores para imprimir o estampar algunos filetes u orlas en las cubiertas de los libros. Se compone de una rueda de mayor o menor tamaño, de hierro o de bronce, montada sobre una armazon de hierro con su correspondiente mango de madera. Cuando se quiere usar de este instrumento se calienta al fuego y fijándolo después en las tapas del libro se hace girar la rueda con un movimiento rectilíneo; así el filete o el grabado que hay en el canto de aquella, queda estampado en la cubierta.—Entre tiradores de oro cada uno de los dos cilindros de acero lisos y apretados uno contra otro, conque forman el escarchado. — Entre tipógrafos, la disposicion circular de los pliegos de una obra impresa, a fin de ir sacándolos por su órden para formar cada tomo. —Entre sastres, especie de tontillo de lana o cerdas, que se ponia en los pliegues de las casacas de los hombres para ahuecarlas y mantenerlas firmes.—Muela de molino.—Rodezno en los molinos. —RUEDA CATALINA: en los relojes de escape de paletas, la ruedecita de dientes angulares e inclinados hacia un lado que pone en movimiento el volante.—RUEDA CONTADORA: RUEDA DE CUENTA. —RUEDA COPERA: la rueda del ollero.—RUEDA CORONA: RUEDA DE CANTO. —RUEDA DE ABRILLANTADORES Y LAPIDARIOS: rueda de acero que sirve para cortar los diamantes o piedras preciosas y para darles pulimento.—RUEDA DE CAMBIO: la que encaja en la rueda horaria y en la minutera, haciendo que la primera dé una vuelta mientras la segunda da doce.—RUEDA DE CANTO: la que encaja en los dientes del piñon de la rueda catalina.—RUEDA DE CUENTA: rueda pequeña que sirve de guia para los cuartos en los relojes grandes o de torre.—Rueda que sirve de guia para que los relojes den el número de campanadas correspondientes a la hora que señalan.—RUEDA DE ESPALDAS: la que hacen en las contradanzas, volviendo todos las espaldas, dándose las manos y caminando alrededor.—RUEDA DEL CILINDRO: RUEDA DE MARTILLOS.—RUEDA DEL ESCAPE: la última rueda de los relojes destinada a trasmitir el movimiento al volante; como la rueda catalina, la de martillos, etc —RUEDA DE LOS MINUTOS O MINUTERA: la que rije los minutos de los relojes.—RUEDA DEL REJISTRO: porcion de rueda a que está sujeto el espiral de los relojes y que sirve para hacer que estos se atrasen o adelanten. —RUEDA DE MARTILLOS: rueda de acero cuyos dientes en forma de martillo ponen en movimiento el volante en los relojes de cilindro.—RUEDA DENTADA: la que tiene dientes iguales y de una misma forma en toda su circunferencia.—RUEDA DE TODOS: en las contradanzas la que hacen los que bailan caminando dadas las manos hasta que la pareja del testero llegue a los pies de la sala.—RUEDA HORARIA: la que rije la saeta encargada de marcar las horas.—RUEDA MEDIANA: la que está entre la de horas y la de canto, engargantando con la primera por el piñon y con la segunda por los dientes de la propia rueda.—DOS RUEDAS: movimiento que se hace en algunos bailes y consiste en que los pares de caballeros y señoras hagan rueda dándose las manos y caminando en derredor.

=Biog.: LOPE DE RUEDA: célebre actor y poeta dramático español; n. en Sevilla a principios del siglo XVI, y m. en 1567; ejerció primero el oficio de batidor de oro; pero, llevado de su aficion a representar, abandonó ese modo de vivir, y se hizo cómico y autor de comedias; formó una compañía, y con ella recorrió las principales poblaciones de España. Se conservan de él cuatro comedias, siete pasos, todo en prosa, coloquios, tambien en prosa, y otro en verso. Sus demás obras se han perdido.

=Geog. España: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 6 leguas de la capital y 2 de Medina del Campo; hace un gran comercio en vinos.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 22 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Molina.—Famoso monasterio que fue de la órden del Cister en la prov. de Zaragoza, a 11 leguas de la capital y 3 ½ de Caspe, fundado por el rey de Aragon Alonso II en 1180. —RUEDA JALON: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 6 leguas de la capital y 4 de la Almunia: fue ciudad muy importante en tiempo de los reyes musulmanes de Zaragoza.—RUEDA DEL ALMIRANTE: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 ½ leguas de la capital.—RUEDA DE RIO PISUERGA: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 15 leguas de la capital y 1 de Cervera de Rio Pisuerga.

=Hist.: SUPLICIO DE LA RUEDA: suplicio que en otro tiempo se imponia a los asesinos, ladrones en despoblado, parricidas y otros criminales, y consistia en quebrarles los huesos con una barra de hierro y hacerlos espirar luego en una rueda. Este suplicio fue inventado en Alemania y se adoptó luego en otros paises.

=Jurisp.: la manifestacion que se hace de muchos presos en las cárceles, poniendo entre ellos a aquel a quien se imputa algun delito, para que la parte o testigo le reconozca.

=Zool.: especie de tetrodonte, pez que tiene el cuerpo sumamente comprimido y semejante a la mitad de un óvalo.

RUEDAS (LAS): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. —Lugar de 20 vec., sit. en la misma prov. a ¼ legua de Ocon.

RUEDES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena.—SANTA MARÍA DE RUEDES: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 1 ¼ de Gijon.

RUEDO: s. m.: la accion de rodar. —La parte puesta o colocada alrededor de alguna cosa.—La orla interior que tienen los vestidos talares a la extremidad y alrededor de ellos.—La estera pequeña y redonda. Tambien se llaman así las esterillas afelpadas y las de pleita lisa, aunque sean largas o cuadradas.—El circuito o circunferencia de alguna cosa.—loc. adv.: A TODO RUEDO: en todo lanze, próspero o adverso.—Anchamente, con plena libertad.

RUEGO: s. m.: súplica, peticion hecha a otro con el fin de alcanzar lo que se le pide.—loc. adv.: A RUEGO O A SU RUEGO: a peticion o súplica de alguno.—ref.: MAS VALE EL RUEGO DEL AMIGO QUE EL HIERRO DEL ENEMIGO: denota que la dulzura y suavidad suelen tener mayor poder que el rigor y las amenazas.

RUEIRO: Geog. España: nombre de 5 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

RUEJO: s. m. prov. Aragon: RUEDA: en el molino. — El rodillo de la era.

RUEL (JUAN): Biog.: médico, erudito frances; n. en 1479, y m. en 1539: *De natura stirpium*.

RUELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Roa.

RUELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son yerbas de hojas opuestas y flores, reunidas en espigas axilares o terminales, que crecen espontáneamente en el Asia Tropical y en Nueva-Holanda.

RUELLO: s. m. prov. Aragon Agr.: el rodillo de piedra conque allanan los labradores el suelo de sus eras antes de trillar en ellas las mieses.

RUEMPER: v. a. ant.: ROMPER.

RUENES (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 17 leguas de la capital y 2 de Llanes.

RUENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, a 9 leguas de la capital y 1 ¼ de Valle de Cabuérniga.

RUERRERO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 15 leguas de la capital y 6 de Reinosa.

RUESCA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 13 leguas de la capital y 4 de Daroca.

RUESENDES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Bayude.

RUESGA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital y ½ de Cervera de Rio Pisuerga.—Valle sit. en la prov. de Santander compuesto de 6 pueblos.

RUESTA: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 20 leguas de la capital y 2 ½ de Sos.

RUESTIQUEZA: s. f. ant.: RUSTIQUEZ.

RUFALANDAINA: s. f. fam.: chacota, bulla, zambra.

RUFALANDARIO: adj.: ESTRAFALARIO.

RUFE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Cela.

RUFEZNO: adj. s. germ.: rufiancillo.

RUFFO (DIONISIO FABRICIO): Biog.: cardenal napolitano; n. en 1744, y m. en 1827. Fue creado cardenal por Pio VI aunque no era sacerdote; sublevó la Calabria contra los Franceses, quitándoles a Nápoles, y se hizo odioso por sus crueles venganzas.

RUFIAN: adj. s.: el que hace el infame tráfico de mujeres públicas.—Hombre sin honor y despreciable.—ant.: espadachin de oficio y asesino de alquiler.

RUFIANADA: s. f. prov. Cuba: la accion propia de un rufian.

RUFIANAR o **RUFIANEAR**: v. a. y n. ant.: ALCAHUETEAR.

RUFIANERÍA: s. f.: ALCAHUETERÍA.

RUFIANESCA: s. f.: la vida y tráfico propios del rufian.—La junta de rufianes y ladrones.

RUFIANESCO: adj.: lo que toca o pertenece a los rufianes o rufianería.

RUFIANO: adj. prov. Cuba: dícese del que es afectado en sus modales.

RUFICARPO: adj. Bot.: que tiene los frutos de color rojo.

RUFICÓRNEO: adj. Zool.: que tiene las antenas rojas.

RUFIGASTRO: adj. Zool.: que tiene el vientre rojo.

RUFINO: Biog.: ministro de Teodosio I y de Arcadio; n. en Aquitania en 350, y m. en 395; fue sucesivamente cónsul y gran maestre de palacio en tiempo de Teodosio, hizo que le nombrasen tutor de Arcadio, atrayéndose el odio general por sus crímenes y concusiones. Fue asesinado el mismo año por los soldados de Estilicon, con quien habia tenido fuertes contiendas. Claudiano ha dejado un hermoso poema contra Rufino. — Célebre escritor eclesiástico n. en Italia a mediados del siglo IV, y m. en 410. Es conocido principalmente por su continuacion de la historia eclesiástica de Eusebio.

RUFINÉRVEO: adj. Zool.: que tiene los nervios rojos.

RUFIPALPO: adj. Zool.: que tiene los palpos de color rojo.

RUFITARSO: adj. Zool.: que tiene los tarsos rojos o rojizos.

RUFO: adj.: lo que está rubio, rojo o bermejo.—Se dice tambien del que tiene el pelo ensortijado. — germ.: rufian.

=Biog.: médico y poeta griego del siglo I antes de J. C., contemporáneo de Augusto o de Trajano; n. en Efeso: *Fragmentos* en verso. — **RUFO SESTO** o **SESTO RUFO**: historiador latino que vivia hacia el año 370: *De historia romana libelus*, *De regionibus urbis Romæ*. — **CAYO MUSONIO RUFO**: filósofo estóico contemporáneo de Tiberio; n. en Etruria; tuvo en Roma una escuela de filosofía, y fue desterrado por Tiberio y Domiciano: *Reliquiæ et apophtegmata*. — **PUBLIO RUTILIO RUFO**: cónsul romano y tribuno del pueblo 105 años antes de J. C. Acompañó a Escipion al sitio de Numancia, contribuyó a la derrota de los Cimbros, y se esforzó en reprimir las concusiones de los caballeros romanos en Asia. Fue acusado el año 92 y se vió precisado a emigrar a Esmirna, cegándose a volver a su patria, a pesar de los ruegos de Sila.

=Rel.: **CANÓNIGOS REGULARES DE SAN RUFO**: órden relijiosa, fundada en Francia en los primeros años del siglo XI y que se estendió hasta Noruega. La abadía principal subsistió cerca de Aviñon hasta el año de 1165: los Albijenses la destruyeron y entonces fue trasladada a una isla, en frente de Valence.

RUFON: s. m. germ.: el eslabon conque sacan fuego.

RUFRANCOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.

RUFULO: adj. s. Hist. ant.: nombre dado en tiempo de la república romana, a los tribunos militares elejidos por el Senado y los cónsules, en oposicion a los que eran elejidos por el pueblo.

RUGA: s. f.: arruga.

RUGAR: v. a.: ARRUGAR.

RUGAT: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 15 leguas de la capital y 4 de Albayda.

RUGEN: Geog.: isla del Báltico con 33.000 hab., sit. cerca de la costa de los Estados Prusianos, hacia los 54 grados de lat. N. y los 17 de lonj. E. Es montañosa y fertil y su aspecto muy pintoresco.

RUGGIERI (COSME): Biog.: astrólogo del siglo XVI; n. en Florencia; pasó a Francia en tiempo de Catalina de Médicis quien le protejió y nombró abad de San Mahé. Fue acusado dos vezes de haber conspirado contra el rey, pero ambas consiguió librarse de la pena. Cuando m. en 1615, su cuerpo fue arrojado al muladar, por haber declarado que terminaba su vida en el ateismo.

RUGNER o **RUGNUR**: Mit. escandinava: gigante cuya lanza rompió Thor [illegible].

RUGOSIDAD: s. f.: la calidad de tener arrugas.

RUGOSO: adj.: lo que tiene arrugas [illegible].

RUGUEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Ribabeso.

RUGUILLA: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 10 leguas de la capital y 1 de Cifuentes.

RUHL: [illegible] convencional francés que radactó el informe acerca de los papeles encontrados en el armario de hierro; habiendo sido enviado en comision a Reims, rompió el vaso [illegible] con que se habia ungido a los reyes, y [illegible] a la Convencion. Se mantuvo fiel al partido de la Montaña, [illegible] habiendo seguido a los insurrectos en las jornadas de pradial, fue preso, y puesto en [illegible] se mató en 1795 [illegible].

RUHNKENIO (DAVID): Biog.: célebre [illegible], crítico, helenista y buen escritor latino, n. en Pomerania en 1723, y m. en 1798: [illegible] *rum* [illegible] y *Pa-terculo* [illegible].

RUHR: Geog.: rio de los Estados Prusianos, que nace en la prov. de Wesfalia, corre 36 leguas al N. y al O., y desagua en el Rhin.

RUIBAL: Geog.: España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Pontevedra.

RUIBARBO: s. m. Bot.: género de plantas decotiledóneas, de la familia de las poligóneas, cuyas especies son herbáceas y vivazes, e indijenas de los paises centrales de Asia. La que le sirve de tipo, que crece espontáneamente en China, es muy apreciada por sus propiedades medicinales; obra como tónico, cuando se suministra en pequeña dósis, y como purgante en cantidad conveniente, siendo siempre suaves sus efectos. Se cree generalmente que la raiz de esta planta es el ruibarbo del comercio; pero existen razones para creer que los Chinos, que ejercen el monopolio del comercio de dicha sustancia, ocultan su verdadero orijen.

RUIBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Esteban de Lires.

RUIDEFERROS Y CHANDEVILLAR: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 24 leguas de la capital, y 4 de Villafranca del Vierzo.

RUIDERA: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 16 leguas de la capital, y 4 de Argamasilla de Alba. Sus hab. son todos dependientes de la gran fábrica de pólvora allí establecida. — **LAGUNAS DE RUIDERA**: 14 lagunas, cuyas aguas se utilizan en dar movimiento a varias máquinas, especialmente a las de la fábrica de pólvora ya citada. En la laguna llamada *del Rey*, nace el Guadiana.

RUIDO: s. m.: sonido inarticulado y confuso, mas o menos fuerte.—Litijio, pendencia, pleito, alboroto o discordia. —met.: apariencia grande en las cosas que en la realidad del hecho no tienen sustancia. — Novedad o estrañeza que inmuta el ánimo. — germ.: rufian.— **RUIDO HECHIZO**: el sonido hecho a propósito y con fin particular. — **BUSCA RUIDOS**: provocador, quimerista. — **HACER RUIDO**: causar admiracion, novedad o estrañeza con alguna accion o particularidad. — **MAS ES EL RUIDO QUE LAS NUEZES**: espresion usada para esplicar que alguna cosa que aparece como grande o de cuidado, tiene poca sustancia o se debe despreciar. — **METER RUIDO**: hacerlo.— **QUERER RUIDO**: ser amigo de contiendas o disputas.—ref.: **FINJIR RUIDO POR VENIR A PARTIDO**: esplica la astucia y malicia de algunos, que porque no tienen razon, quieren hacerse temer, para conseguir lo que desean.

RUIDOS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Mazaira.

RUIDOSAMENTE: adv.: con estruendo, publicidad u ostentacion.

RUIDOSO: adj.: lo que causa mucho ruido.—Se aplica a la accion o lanze notable y de que se habla mucho.

RUIFORCO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de la capital.

RUIJAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 15 leguas de la capital y 5 de Reinosa.

RUIJELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Graña de Villarente.

RUILOBA: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Santander, a 7 ½ leguas de la capital, part. jud. de San Vicente de la Barquera.

RUIN: adj.: vil, bajo y despreciable.—Lo que es pequeño, desmedrado, y humilde.—El hombre vil, de malas costumbres y procedimientos. Aplicase a las [illegible].— El mezquino y avariento.—Se aplica tambien a los animales falsos y de malas [illegible] —s. m.: [illegible] los gatos en el estremo de la cola.—pl. fam. las barbas. —fr.: **EL RUIN DELANTE**: nota al que se nombra antes que otro o toma el primer lugar.—ref.: **RUIN CON RUIN, QUE ASI CASAN EN DUEÑAS**: amonesta que el matrimonio para no ser desgraciado, ha de verificarse entre iguales. — **RUIN SEA QUIEN POR RUIN SE TIENE**: amonesta a no sentir tan bajamente de sí, que se dé ocasion a ser mirado con desprecio.—**DE RUIN A RUIN, QUIEN ACOMETE VENCE**: da a entender, que entre dos cobardes vence por lo comun el que se esfuerza y comienza a reñir.—**EN NOMBRANDO AL RUIN DE ROMA, LUEGO ASOMA**: se usa familiarmente, para decir que ha llegado aquel de quien se estaba hablando. — **QUIEN RUIN ES EN SU VILLA, RUIN SERÁ EN SEVILLA**: enseña que el que es de mal natural o de malas costumbres, obra de un mismo modo, y se da a conocer por malo en cualquiera parte en que se halla.—**UN RUIN IDO, OTRO VENIDO**: esplica que libres ya de un mal, solemos dar en otro como él o peor.

RUINA: s. f.: la accion de caer o arruinarse alguna cosa.—met.: destrozo perdicion, decadencia y caimiento de alguna persona, familia, comunidad o estado.—La causa de la caida de alguno, asi en lo físico como en lo moral. —pl.: los restos de algun edificio arruinado.

=Mil.: fr.: **BATIR EN RUINA**: disparar la artillería contra alguna fortaleza para arruinarla y echarla a tierra.

RUINAR: v. a.: ARRUINAR.

RUINART (THIERRY): benedictino de San Mauro, colaborador de Mabillon, y erudito; n. en Reims en 1657, y m. en 1709: *Acta primorum martyrum sineira*; *Historia persecutionis vandalicæ*; *Vida de Mabillon*.

RUINDAD: s. f.: accion infame, vil, indecorosa.—Pequeñez y humildad de alguna cosa.—Miseria, escasez, mezquindad.

RUINMENTE: adv.: con ruindad.

RUINOSO: adj.: lo que se empieza a arruinar o amenaza ruina.—Pequeño, desmedrado, y que no puede aprovecharse.—Lo que arruina y destruye; y asi se dice: que la *guerra es ruinosa a las naciones belijerantes*.

RUIPÓNTICO VULGAR: s. m. Bot.: CENTÁUREA MAYOR.

RUIR: v. n. ant.: SUSURRAR.

RUIS: s. m.: nombre de la décima cuarta letra del alfabeto céltico o gaélico, que corresponde a nuestra *r*.

RUISEÑADA: Geog. España.: lugar sit. en la prov. de Santander, a 8 leguas de la capital, y 2 de San Vicente de la Barquera.

RUISEÑOR: Geog.: la mas meridional de las islas de Tristan de Acuña, sit. hacia los 32 grados de lat. S., y los 7 de lonj. O. Tiene unas 3 leguas de circunferencia.

=Zool. s. m.: género de aves del órden de los pájaros, familia de las silviádeas, cuyas especies estan caracterizadas por tener el pico en forma de lesna, las narizes elípticas y cubiertas de una membrana, la boca muy hendida, las alas largas y los tarsos delgados. La especie que le sirve de tipo es muy conocida en Europa, y al llegar el invierno emigra a paises mas cálidos. Su melódico canto, que dura todo el tiempo que la hembra pasa en la incubacion, se oye con mas frecuencia de noche y al amanecer, siendo notable por sus gorjeos y trinos que varian al infinito. Viven en los bosques y fábrican sus nidos en los árboles o en los matorrales.

RUISQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las margraviáceas, cuya especie típica es un arbusto que crece en Guyana.

RUISQUIANA: s. f. Bot.: DRACOCEFALO.

RUITELAN Y SAMPRON: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 23 ½ leguas de la capital, y 3 de Villafranca del Vierzo.

RUIVEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Montaos.

RUIZ (JUAN): Biog.: célebre poeta español del siglo XIV, mas conocido con el nombre de *Arcipreste de Hita*. Es uno de los autores que mas contribuyeron a los progresos del idioma castellano y el argumento de sus poesías es la historia de sus amores interpolada con apólogos, alegorías, cuentos, sátiras, refranes y aun devociones.—**PEDRO RUIZ GONZALEZ**: pintor español, n. en Madrid en 1633, y m. en 1709: *La flajelacion*, *la cruz acuestas*.

=Geog. España: **RUIZ DIAN**: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Roman.

RUIZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyas especies son árboles que crecen en las Antillas.

RUJADA: s. f. prov. Aragon: golpe de lluvia.

RUJEL: s. m. ant.: baile que se tañia a la guitarra.

RUJEVITE: Mit. eslava: dios que presidia a la guerra. Se la representaba con siete caras y ocho espadas.

RUJIAR: v. a. prov. Aragon: regar con agua alguna cosa.

RUJIBLE: adj.: lo que es capaz de rujir o de imitar el rujido.

RUJIDO: s. m.: el bramido del leon. —met.: el ruido que hacen las tripas.

RUJIMIENTO: s. m.: RUJIDO.

RUJINOSO: adj.: lo que está mohoso, o con herrumbre u orin.

RUJIR: v. n.: bramar el leon.— Crujir o rechinar y hacer ruido fuerte. —r.: sonar una cosa, o empezarse a decir y saberse lo que estaba oculto o ignorado.

RUKMI: Mit. india: hermano de Rukmini. Se opuso con todas sus fuerzas al casamiento de su hermana con Krisna, y siendo vencido por este dios, debió la vida a la intercesion de Rukmini.

RUKMINI: Mit. india: hija de un rey indio. Krisna la robó y después de haber vencido a Rukmi se casó con ella y tuvo diez hijos. A la muerte de su esposo, Rukmini se arrojó al fuego.

RULAR: v. n.: RODAR.

RULHIERE (CLEMENTE CARLOMANO DE): Biog.: literato e historiador frances; n. en 1735, y m. en 1791. Fue secretario de embajada en Rusia, donde reunió los materiales y recibió el encargo de escribir la historia de Polonia, recojiendo para la misma muchos documentos en todo el Norte de Europa: *Aclaraciones sobre la revocacion del edicto de Nantes*; *Historia de la revolucion de Rusia en 1762*; *Historia de la anarquia de Polonia*; *Poesias*.

RULINJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, que son arbustos indijenas de Nueva-Holanda.

RULO: s. m.: la bola gruesa u otra cosa redonda que rueda fácilmente.— prov. Andaluzia: piedra de molino de forma cónica.

=Biog.: **PUBLIO SERVILIO RULO**: tribuno del pueblo en el año 63 antes de J. C. propuso una ley agraria que tenia por objeto hacer que se vendiesen en provecho del pueblo el antiguo territorio de los reyes de Macedonia, los inmediatos a Cartajena en España, Cartago, Corinto, y todo el conquistado desde Sila fuera de Italia. Ciceron con su elocuencia, consiguió que el mismo pueblo desechase esta ley.

RUM: Geog.: una de las islas Hébridas con 600 hab., sit. cerca de la costa occidental de Escocia, hacia los 57 grados de lat. N. y los 2 de lonj. O. Tiene 2 ½ leguas de largo y 2 de ancho, es montañosa y presenta alturas considerables.

RUMA: s. f. ant.: RENCOR, SENTIMIENTO.

RUMANEAS: Mit.: diosas madres que se veneraban en el país de Juliers.

RUMBADAS: s. f. pl. ant.: ARRUMBADAS.

RUMBLAR: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 7 leguas de la capital.

RUMBLE: Geog.: una de las islas mas pequeñas de las Shetland, sit. hacia los [illegible] grados de lat. N. y los 2 de lonj. E.

RUMBO: s. m.: camino y senda que alguno se propone seguir en lo que intenta o procura.—Pompa, ostentacion

y aparato costoso: garbo, desplantes, desprendimiento.—germ.: pelo.—s. m. pl. fam.: ARROGANCIA.

=Blas.: la figura encerrada con dos [illegible] y que tiene en medio un [illegible].

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de [illegible].

=Mar.: la division del plano del horizonte que se hace en diferentes partes iguales, y se describen en las rosas náuticas o cartas de marear para gobernar los viajes de cualquiera embarcacion.—La direccion que sigue una cosa cualquiera en su movimiento, o la que en su situacion guarda la que es estensa; como el de la nave, el de la corriente, el de la marea, el de la costa, etc.—Boqueron o abertura lonjitudinal que se hace en el casco en un buque, levantando un pedazo de tablon, ya para reemplazarlo por estar podrido, o ya para [illegible]; y tambien para que la embarcacion se vaya a pique; y si está varada, para que evacue el agua que tenga dentro.—El pedazo mismo de tablon nuevo conque se reemplaza el podrido y levantado para este efecto.—Agujero que en los faluchos y otros barcos semejantes atraviesa ambos costados cerca de la roda, y por el cual se pasa un cabo conque se tira de ellos para vararlos en la playa.—RUMBO CORREJIDO O VERDADERO: el que se supone hecho por cualquiera de los del mundo, o el correjido de la variacion de la aguja y del abatimiento de la nave.—RUMBO DE BOLINA: cualquiera de los dos que forman con la direccion del viento un ángulo de seis cuartas o sesenta y siete y medio grados por cada lado.—RUMBO DE LA AGUJA: cada uno de los treinta y dos señalados en la rosa náutica, y tambien el que segun ella, o sin correjir de variacion, ha seguido la nave o se da por arrumbamiento de una costa entre dos objetos.—RUMBO DEL MUNDO: cualquiera de los que se consideran en el globo hacia los cuatro puntos cardinales y sus intermedios.—RUMBO DIRECTO: el que media directamente entre el punto de partida y el de llegada, prescindiendo de los diferentes intermedios que haya sido forzoso hacer en la travesia a causa de la variedad de los vientos, o como si aquel solo se hubiese seguido. Y se llama estimado, cuando su deduccion o averiguacion proviene de la cuenta de estima.—RUMBO FALSO: el que se aparta de la derrota conveniente y se adopta a la vista de otro buque a quien se quiere engañar.—RUMBO FRANCO: el que conduce al buque libre de cualquier bajo u otro peligro.—RUMBO OBLICUO: cualquiera de los intermedios entre los que siguen la direccion de los cuatro puntos cardinales, o el que hace la embarcacion que navega por loxodromia.—fr.: ABATIR EL RUMBO: hacer declinar su direccion hacia sotavento, arribando para ello lo necesario o suficiente al fin propuesto.—ABRIR EL RUMBO: agrandar el ángulo que este forma con la visual a un objeto; y tambien el que el mismo rumbo vale, o el que hasta él se cuenta desde la línea N. S. Las operaciones contrarias se significan con la frase de CERRAR EL RUMBO.—¡A RUMBO!: voz de mando al timonel para que gobierne al que se le ha señalado.—A RUMBO DE PIPA: denota una vuelta o curva semejante a la de las duelas de las pipas.—COJER UN RUMBO. ECHAR UN RUMBO.—CORREJIR EL RUMBO: reducir a verdadero el que se ha hecho por la indicacion de la aguja, sumándole o restándole la variacion de esta, segun los casos, y en combinacion con el abatimiento, cuando lo hay.—DAR EL RUMBO: servir de guia en todos los movimientos o alteraciones en la derrota a las demás embarcaciones que van en conserva, y tambien ejercer el que manda la accion de su autoridad en indicar o señalar el rumbo que ha de seguirse.—ECHAR UN RUMBO: ajustar, colocar y clavar en su lugar el tablon o pedazo de tablon levantado en el casco del buque con cualquier motivo.—SEGUIR O NAVEGAR A RUMBO: seguir el que conviene a la derrota o ponerse a él.—LINEA DE RUMBO: curva que describe un buque haciendo siempre un mismo ángulo con el meridiano.—PERDER EL RUMBO: estraviarse de la derrota e ignorar el paraje en que se halla la nave: caso que en el actual estado de la navegacion solo puede ocurrir temporalmente, o mientras la oscuridad de la atmósfera no permita la observacion de los astros.

=Mit. india: los Indios que no adoptan mas que ocho rumbos de viento, colocan en cada uno un semi-dios apostado por Brama para velar por el bien general del universo. En el uno está el dios de la lluvia, en otro el de los vientos, en otro el del fuego, y asi de los demás que llaman los ocho guardianes.

RUMBON: adj.: rumboso, desprendido.

RUMBOSAMENTE: adv.: con pompa, ostentacion y magnificencia.

RUMBOSO: adj.: pomposo, adornado y magnífico.—fam.: desprendido, dadivoso.

RUMEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bixáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la isla de Santo Domingo.

RUMFORD (BENJAMIN THOMSON, CONDE DE): Biog.: físico y hombre de Estado de la América inglesa; n. en 1753, y m. en 1814. Se decidió por la Inglaterra en la guerra de la Independencia, sirvió contra los insurjentes, y pasó después a Europa. El elector de Baviera Cárlos Teodoro le nombró teniente general y ministro de la Guerra y de Policía, y se hizo célebre por las reformas útiles que introdujo y por su filantropía. Cuando m. el elector pasó a establecerse en Francia donde se casó con la viuda de Lavoisier: *Memorias sobre el calor y sobre la combustion*; *Ensayo político y económico*.

RUMFORDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en Méjico.

RUMIA: s. f.: la accion de rumiar.—Su efecto.

=Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son yerbas que crecen en Siberia.

=Mit. latina: diosa que presidia a la lactancia de los hijos.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

RUMIADOR: adj. s.: el que rumia.

RUMIADURA: s. f.: RUMIA.

RUMIANTE: adj.: el que rumia.

=Zool. adj. s. pl.: órden de mamíferos cuadrúpedos, cuya mandíbula superior carece por lo comun de incisivos; sus miembros, que solo les sirven para andar, terminan en cascos y tienen la propiedad de volver a traer a la boca los alimentos ya introducidos en el estómago, para macerarlos de nuevo. A estos animales pertenecen todos los mamíferos que tienen cuernos, aunque esto no forma un carácter comun del órden, pues que varios géneros y familias carecen de ellos. Los rumiantes domésticos forman una de las principales riquezas del labrador, y son además útiles por su carne, por su leche y por sus pieles.

RUMIAR: v. a.: masticar segunda vez lo que ya estuvo en el depósito que a este efecto tienen algunos animales, atrayéndoles desde él hasta la boca.—met.: considerar despacio y pensar con reflexion y madurez alguna cosa.

RUMILIA: Mit.: diosa de los Griegos y Romanos que presidia a la lactancia de los niños. Tenia bajo su proteccion el seno de las mujeres y de las doncellas. La representaban bajo la figura de una mujer con un niño en el regazo, a quien parecia querer dar de mamar, y le ofrecian leche y agua mezcladas con miel.

RUMILIAS: s. f. pl. Hist.: fiestas griegas y romanas en honor de Rumilia.

RUMILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Rumille.—SANTA MARÍA DE RUMILLE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 3/4 de De Santiago.

RUMIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de [illegible].

RUMINA: Mit. romana: diosa que presidia a la lactancia de los niños.

=Zool. s. f.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cíclicos, compuesto de 2 especies orijinarias del Brasil.

RUMINAL: adj. Mit.: lo perteneciente a Rumina.

=Tpos. her.: la higuera debajo de la cual se encontró a Rómulo y Remo, a quienes amamantaba una loba.

RUMINANTE: adj.: RUMIANTE.

RUMINAR: v. a. ant.: RUMIAR.

RUMINO: Mit. romana: nombre de una divinidad que parece ser el mismo Júpiter, considerado como el dios que alimenta al universo.

RUMIÑA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cristina de Cillero de Mariñaos.

RUMION: adj.: dícese del que rumia mucho.

RUM-KEY: Geog.: una de las islas Lucayas sit. hacia los 23 grados de lat. N., y los 83 de lonj. E. Está habitada y cultivada.

RUMMEH: s. m. Bot.: especie de caña de que hacen los Arabes el palo de sus lanzas.

RUMMEL: Geog.: rio de Arjelia que pasa por Constantina y desemboca en el Mediterráneo después de un curso de 36 leguas.

RUMO: s. m.: el primer arco de los cuatro conque se aprietan las cabezas de los toneles o cubas.

RUMOR: s. m.: voz poco estendida en lo público, y secretamente esparcida entre algunos.

=Poes.: ruido blando, suave y de poco sonido.

RUMOROSO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander.

=Poes. adj.: ruidoso, famoso.

RUMPS (EVERARDO): Biog.: médico y botánico aleman; n. en 1626, y m. en 1693. Hizo un viaje a Portugal y a las Indias Orientales en 1654, fue nombrado cónsul de la compañía holandesa en Amboina, y se le deben muchos descubrimientos en la historia natural del país: *Gabinete de objetos raros de Amboina*; *Herbarium amboinense*, obra póstuma.

RUNA: s. f. Hist.: nombre dado a los caracteres o letras que usaban los Escandinavos; se ignora su orijen y la época de su invencion, y solo se sabe que ninguna inscripcion rúnica es anterior al siglo XII, y que las mas recientes no pasan de mediados del XV.—Caracteres que los pretendidos Magos del Norte empleaban en sus hechizos; una sola falta de ortografía les hacia perder todo su poder.—RUNAS AMARGAS: los caracteres que se empleaban para causar perjuicio a alguno.—RUNAS DE SEGURIDAD: los caracteres que se empleaban para alejar los peligros.—RUNAS MEDICINALES: los caracteres que se empleaban para curar a los enfermos.—RUNAS VICTORIOSAS: los caracteres que se empleaban para conseguir un éxito feliz en la guerra.

=Mit.: INVENTOR DE LAS RUNAS: uno de los nombres que se daba a Odin.

RUNA-HUANAC: Geog.: llanura grande y hermosa del Perú, en la parte O. de Cuzco; es muy fértil, está bien poblada, y su clima es apazible.

RUNALLAMA: s. f. Zool.: LLAMA.

RUNCARIOS: adj. s. pl. Rel.: individuos de una secta relijiosa que sostenia que el hombre no puede pecar mortalmente sino con el corazon, y que todos los actos de la parte inferior del cuerpo son inocentes. En su consecuencia se abandonaban a los mayores desórdenes.

RUNCINA: Mit.: diosa campestre que presidia a la escardadura.

RUNCINIANOS: adj. s. pl.: juegos o fiestas que los Romanos celebraban en honor de la diosa Runcina.

RUNCORN: Geog.: ciudad de Inglaterra con 8,000 hab., sit. en el condado y a 4 leguas N. N. E. de Chester. Es de buena construccion, y hace un activo comercio.

RUNDILFAX: Mit. escandinava: padre de dos hijos, varon y hembra, a quienes puso los nombres de Mane (la luna) y Sunna (el sol). Los Ases, para castigar su arrogancia, se apoderaron de los hijos y les encargaron la conduccion de los astros, cuyo nombre llevan. Al fin del mundo los hijos de Rundilfax seran devorados por el lobo Feuris.

RUNEBERG (EFRAIM OTON): Biog.: injeniero de Estocolmo; n. en 1722, y m. en 1770. El rey de Suecia le dió el encargo de levantar los mapas de la Finlandia, establecer allí un catastro y construir canales de navegacion.

RUNFIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las terebintáceas, cuya especie típica es un árbol que crece en Madagascar.

RUNFLA o **RUNFLADA**: s. f.: la multitud de un mismo género o especie de cosas que estan una en pos de otra.—La reunion de muchas cartas de un mismo palo.

RUNG: Biog.: literato y biógrafo ingles; n. en 1750, y m. en 1823: *Diccionario de los Judios y las Judias célebres por sus escritos*.

RUNGHEN: Geog.: lugar de la Rusia Europea en el gobierno de Livonia. Es patria de Catalina I, esposa de Pedro el Grande.

RUNGPOUR: Geog.: gran comarca de Bengala, cuya capital es una ciudad del mismo nombre.

RÚNICO: adj.: se aplica a las letras, monumentos y poesías de los antiguos Germanos.—LETRAS RÚNICAS: caracteres que se usaban en el Norte de Europa entre los pueblos escandinavos. Eran en número de 16, largos, angulosos, formados de barras horizontales y verticales, como los trazaria un instrumento tosco rayando una superficie dura: los doctos no estan de acuerdo sobre su orijen.—VARA RÚNICA: el palo en que los Escandinavos grababan sus almanaques perpetuos, con los cálculos que se refieren a ellos.

RUNJET-SING: Biog.: rey de Lahore; n. en 1762, y m. en 1839. Fue descendiente de una familia oscura, y habiéndole elejido rey sus compatriotas en 1800, consiguió quitar a los Ingleses varios territorios, entre ellos el Multan, el Peychaver y una parte del Afganistan, aprendiendo la táctica europea por dos generales que acojió en sus Estados.

RUNJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son yerbas o arbustos que crecen en la América Tropical.

RUNNYMEADE: Geog.: nombre de una llanura o matorral de Inglaterra en el condado de Surrey. En ella se firmó la gran Carta en 1215.

RUNO: adj.: RÚNICO.

=Geog.: isla de la Rusia Europea, casi en el centro del golfo de Livonia. Tiene un faro.

RUNOGRAFIA: s. f.: tratado de las runas.

RUNOGRÁFICO: adj.: relativo a la runografía.

RUNÓGRAFO: adj. s.: el que escribe acerca de las runas.

RUÑO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban del Valle.

RUNRUN: s. m. fam.: RUMOR.

RUÑAR: v. a. Art. y Of.: labrar por dentro la cavidad o muesca circular, en que se encajan las tiestas de los toneles o cubas.

RUOGO: s. m. ant.: RUEGO.

RUOIRO-SOUTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iria Flavia.

RUPAT: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda cerca de la costa N. de Sumatra. Tiene 16 leguas de largo y 8 de ancho.

RUPELARIO: adj. Zool.: que vive

en las rocas.—adj. s. pl.: género de conchas bivalvas que comprende dos especies, a las que se han añadido otras dos fósiles modernamente descubiertas.

RUPELIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los braxistomos, cuya especie típica vive en Ejipto.—Género de crustáceos decápodos macruros de la familia de los ciclometopos, compuesto de 3 especies orijinarias del mar Rojo.

RUPELO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital.

RUPEN: Biog.: nombre de dos reyes de Armenia; el primero, apellidado *el Grande*, fue fundador de la dinastía de los Rupenios, y reinó de 1080 a 1095.

RUPENIO: adj. s. Hist.: nombre de una dinastía de príncipes armenios que reinó hasta el siglo XIV.

RUPEO-CÉRATO-HYOIDIANO: adj. Anat.: se dice de un músculo del cuello de la rana.

RUPEO-PTEREAL: s. m. Anat.: uno de los huesos del cráneo.

RUPERT: Geog.: río de la tierra del Labrador que nace del lago Mistissiny, corre 80 leguas al O. N. O., y desagua en el mar de Hudson.

RUPERTO (DE BAVIERA, LLAMADO EL PRÍNCIPE): Biog.: militar, físico y químico; n. en 1619, y m. en 1682. Fue hijo del elector palatino Federico V y sobrino de Cárlos I; pasó a Inglaterra al servicio de su tio cuando empezó la lucha de este con el parlamento, se distinguió en varias acciones, hizo levantar el sitio de York en 1644, intentó sin éxito varias sublevaciones de la Irlanda, y fue colmado de favores durante la Restauracion; pero dejó los negocios públicos para entregarse al estudio, y entre sus descubrimientos se le atribuye el del grabado dulce: *Memorias*.

RUPIA: s. f.: moneda del Indostan que vale unos ocho reales de vellon o poco mas de tres reales de América.

=Bot.: género de plantas de la familia de las nayádeas, cuya especie típica crece en el fondo de las aguas dulces en todas las partes del globo.

=Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 ¼ leguas de la capital y 1 de La Bisbal.

=Med.: inflamacion de la piel caracterizada por ampollas pequeñas, cuya base es de color rojo vivo, unas vezes aplastadas y llenas de un flúido seroso al principio, espeso, puriforme o sanguinolento que se deseca en forma de costras negras, otras vezes delgadas y muy prominentes, que ocultan úlceras mas o menos profundas. Se observan por lo comun en los individuos escrofulosos, mal alimentados y mal vestidos, y especialmente en los miembros inferiores.

RUPIAL: adj. s. Anat.: uno de los huesos del cráneo.

RUPIALLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Mayor de San Saturnino.

RUPICABRA o **RUPICAPRA**: s. f. Zool.: GAMUZA.

RUPÍCOLA: s. f. Zool.: género de aves del órden de los pájaros y de la familia de las piprádeas, cuyas especies son notables por la disposicion y forma de varias de sus plumas y por la frescura y delicadeza de los colores que las adornan. Viven en las hendeduras profundas de las rocas, y en las cavernas donde no penetra la claridad del dia.

RUPINIA: Mit.: diosa rústica adorada en Umbria.

RUPIT (SAN MIGUEL DE): Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 16 leguas de la capital y 4 de Vich.

RUPPIN: Geog.: círculo de los Estados Prusianos con [illegible] hab. sit. en la prov. de Brandeburgo, al N. de la regencia de Potsdam. Tiene 58 leguas cuadradas.

RUPTIL: adj. Bot.: se dice de un órgano que se abre rompiéndose en forma irregular, por efecto del desgarramiento de las partes [illegible], como se abren las de las [illegible] y otras.

RUPTILIDAD: s. f. Bot.: el estado o cualidad de lo que es ruptil.

RUPTINERVEO: adj. Bot.: epíteto dado a las hojas cuyas nervaduras nacen casi paralelas, y se rompen de espacio en espacio, formando tiras.

RUPTORIO: adj. s. Med.: nombre que se da al cauterio potencial porque corroe, quema y produce una solucion de continuidad.

RUPTURA: s. f. ant.: ROTURA.

=Med.: ROTURA.

RUQUETA: s. f. Bot.: JARAMAGO.

RURAL: adj.: lo que toca y pertenece al campo y a labores de él.

RURALMENTE: adv.: de un modo rural o campestre.

RURICK (ISLAS DEL): Geog.: cadena de islas en el archipiélago del mar Malo. Su estremidad N. se halla sit. hacia los 15 grados de lat. S., y los 154 de lonj. E., y la punta S. hacia los mismos de lat. S., y los 155 de lonj. E.

RURICOLA: adj.: que vive en los campos.

RURIK: Biog.: ROURIK.

RURINA: Mit. romana: diosa del campo.

RURINIAS: s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en honor de la diosa Rurina.

RURSOR: Mit.: divinidad que se invocaba en Roma cuando habia empeño en hallar alguna cosa que se habia perdido.

RURÚ: s. m. ant.: RUNRUN.

RUS: s. m.: ZUMAQUE.

=Geog. España: villa de 510 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 7 leguas de la capital y 1 de Ubeda.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cecilia de Romá.—SANTA MARÍA DE RUS: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 5 ½ de Santiago.—SAN VICENTE DE RUS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 16 leguas de la capital y 5 de Berga.

RUSALKIS: Mit. eslava: ninfas de los bosques y de los rios.

RUSCO: s. m. Bot.: BRUSCO.

RUSCHUK: Geog.: bajalato de la Turquía Europea, sit. entre los 42 y 44 grados de lat. N. y los 27 y 30 de lonj. E. Tiene 40 leguas de largo y 24 de ancho; la cordillera del Balkan, se estiende por su límite meridional, y lo cubre con sus ramificaciones, y sus rios son tributarios del mar Negro y del Danubio.—Ciudad de la Turquía Europea, con 15,000 hab., sit. en el bajalato de su nombre, a 12 leguas S. de Bucarest. Tiene astillero, baños y varias fábricas, y es punto considerable de depósito para las mercancías de Alemania.

RUSEAUXIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Madagascar.

RUSEJERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Africa Tropical.

RUSELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuya especie típica es un arbusto que crece en la isla de Cuba.

RUSEÑOL: s. m. ant.: RUISEÑOR.

RUSH (BENJAMIN): Biog.: médico y literato de Pensilvania; n. en 1745, y m. en 1813: *Investigaciones médicas*.

RUSHWORTH (JUAN): Biog.: compilador y hombre de Estado, ingles, n. en 1607, y m. en 1690. Fue individuo del Parlamento reparador: *Colecciones históricas de los asuntos secretos del Estado*.

RUSIA: Geog.: el mas vasto imperio del mundo, que se estiende al N. del hemisferio boreal desde los 38 a los 78 grados de lat. N. y desde los 23 de long. E. a los 126 de long. O. Su poblacion asciende a 57.000,000 de hab. y 70.000,000 contando las posesiones de América; tiene 2,400 leguas de largo y 500 de ancho que hacen 650,880 cuadradas, las 167,040 pertenecientes a Europa, 437,700 al Asia y [illegible] a la América Setentrional. Confina al N. con el Océano Glacial Artico, al O. con la Suecia, y después el Báltico, los Estados Prusianos, la Polonia, la Galitzia y la Turquía Europea; al S. con el mar Negro, la Turquía Asiática, la Persia, el mar Caspio, la Tataria Independiente, la China y el océano Boreal; y al E. con Nueva Bretaña. Al S. se adelanta en el mar Negro la península de Crimea unida al continente por el istmo de Perekop, y en el Océano la larga península de Kamschatka. La superficie de la Rusia es en geneal llana, pero la cruzan cuatro cordilleras muy importantes que son el Cáucaso entre el mar Negro y el Caspio, los montes Urales hacia el centro del pais, los Stanovoi en la parte oriental de la Siberia, y otra cordillera en la Rusia Americana que flanquea las costas del Océano: las demás alturas pueden llamarse colinas, escepto las volcánicas de Kamschatka. Sus principales rios son en Europa el Dvina, el Neva, el Nieper, el Don y el Volga; y en Asia, el Obi, el Yenisei el Olonek y el Lena, que reciben afluentes de mucha consideracion. Contiene varios lagos, siendo los mas notables el Baikal, el Ladoga y el Onega: su clima es frio en general y el terreno fértil hasta los 60 grados de lat., pero la agricultura está atrasada; hay estensos bosques y muchos pastos donde se cria ganado lanar, cuya lana es de mala calidad; abundan la pesca y la caza, dando esta lugar a un activo comercio de peletería, y la riqueza mineral ocupa muchos brazos. Encuéntrase platina, de que se fabrica moneda con un valor medio entre el oro y la plata; abundan estos metales, y el cobre y hierro, y hay tambien piedras preciosas y mármoles. La industria es activa, pero está atrasada, sobresaliendo no obstante la fabricacion de tafiletes y cueros llamados de Rusia, y la de armas: y su comercio esterior e interior es importante, favoreciendo al primero la estension de las costas, y al segundo la navegacion de los rios. La poblacion se compone en su mayor parte de la raza esclavona, aunque hay tambien Polacos, Búlgaros, Servios, Fineses, Lapones, Samoyedos, Mogoles, Turcos, Tátaros, Georjianos, Armenios y Alemanes, dividiéndose cada uno de estos pueblos en tribus con diferentes nombres, y además se encuentran muchos estranjeros establecidos en el pais; lo cual ha dado lugar a que se hablen 40 idiomas y multitud de dialectos; los principales son el ruso y el polaco. Se toleran todas las relijiones, aunque domina la de la Iglesia Griega, cuyo jefe es el mismo czar. Los hab. se dividen en 4 clases, a saber, nobles, estado llano, trajineros y labradores o siervos; el clero aunque goza de comodidades carece de influencia, y los siervos adictos a la gleba forman la mayoría de la poblacion. Los terrenos estan en poder de las familias principales; pero por sí tienen poca estimacion y solo la adquieren en proporcion del número de personas que los ocupan y se enajenan con ellos. Estas sin embargo pueden adquirir su libertad por varios medios, siendo uno de ellos el entrar en el servicio de las armas.—RUSIA BLANCA: ant. pais de la Rusia que comprende actualmente los gobiernos de Mohilev y de Vitebsk.—RUSIA MERIDIONAL: NUEVA RUSIA.—RUSIA NEGRA: ant. pais de Rusia, repartido actualmente entre los gobiernos de Minsk y de Grodno.—RUSIA ROJA: ant. pais que formó mucho tiempo un ducado independiente y pasó a la Polonia en 1396. Hoy forma la parte N. E. de la Galitzia y el palatinado de Lublin.—RUSIA TATARA: se comprende a veces bajo este nombre la parte oriental de la Rusia Europea, esto es, los gobiernos de Perm, Oremburgo, Viatka, Kazan, Simbirsk, Penza, Saratov y Astracan.—GRAN RUSIA: parte de la Rusia Europea que comprende los gobiernos de Moscou, Smolensko, Pskov, Tver, Novgorod, Olonetz, Arcánjel, Vologda, Yaroslaf, Kostroma, Vladimir, Nijnii-Novgorod, Tambov, Riazan, Tula, Kaluga, Orel, Koursk y Voronej.—NUEVA RUSIA: parte de la Rusia Europea que comprende los gobiernos de Kherson, Yekaterinoslaf, Tauride y Besarabia.—PEQUEÑA RUSIA: pais de Rusia, erijido en gobierno en 1797 y repartido después entre los gobiernos de Tchernigof, Poltava, Kharkof y Kief.

=Hist.: los antiguos apenas conocian las comarcas que hoy forman la Rusia y designaban toda la rejion con el nombre de Escitia: de ella parece que salieron los Hunos al mando de Atila, y algunos creen reconocer su nombre en el de Fineses o Funnos. En el siglo IV aparece el nombre de Esclavones, difiriendo los autores respecto a su orijen, y se presentan los Varegos, piratas escandinavos que infestaron las costas del Báltico y que siendo llamados por los hab. de Novogorod, fueron jefes de esta ciudad republicana; sus conquistas formaron un vasto imperio. A principios del siglo XIII, desmembrado este y debilitado por las guerras entre sus jefes, le invadieron los Tátaros, tribus nómadas y ferozes, que destruyeron ciudades y lo constituyeron en feudo del Khan de los Mogoles; durando este vasallaje hasta mediados del siglo XV, en que Ivan III, sustituyó al título de gran duque el de czar, y venció a los Tátaros en muchos combates. Ivan IV emprendió varias conquistas, y sometió a la república de Novogorod que se habia mantenido independiente, costándole un sitio de siete años la toma de la ciudad. Siguieron a su reinado conmociones interiores en que figuran los Boyardos como conspiradores, y que pusieron la corona de Rusia a merced de los estranjeros, cuya aceptacion mendigó y obtuvo aquel pais; hasta que en 1611 un cortador de Nijnii-Novogorod, se puso al frente de sus conciudadanos para echar a los príncipes estraños, y reunidos los Estados en Moscou, elijieron a Miguel Fedorowich, de quien procede Pedro I, llamado *el fundador del imperio ruso*. Desde entonces figura la Rusia en los mas graves acontecimientos europeos, y a pesar de que han continuado sus luchas interiores, se han desarrollado las ciencias y las artes.

=Lit.: antes de Pedro *el Grande*, el único escritor ruso que goza de celebridad es el cronista Nestor. Posteriormente han conquistado allí laureles literarios, Lomonosoff, poeta trájico, épico y lírico, y Karamsin. Hasta el reinado de Catalina II no empezó a conocerse en Europa la literatura rusa.

RUSIENTE: adj.: se aplica a lo que se pone rojo o encendido con el fuego.

RUSINA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuya especie típica vive en Europa.

RUSMA: s. m. Farm.: preparacion depilatoria de que se sirven los Orientales. Es una mezcla de oropimente, cal viva y almidon.

=Miner. ant.: nombre que daban los antiguos mineralogos a un sulfuro o sulfato de hierro que contenia mucho arsénico.

RUSNIACO: adj. s. Geog.: nombre de un pueblo eslavo, establecido en la Hungría y la Transilvania.

RUSO: adj.: lo que pertenece a Rusia y a sus hab.—adj. s.: el natural de Rusia.

=Filol.: lengua derivada del eslavo, y cuyo alfabeto consta de treinta y seis letras. Los Rusos no tuvieron alfabeto hasta el año de 865, época en que el filósofo Constantino, conocido bajo el nombre de Cirilo, inventó uno particular, tomando por base las letras griegas, a las cuales añadió once caracteres, y que está hoy en uso, con algunas variaciones, en la Rusia, la Valaquia, la Moldavia, la Bulgaria y la Servia. El ruso mas puro se habla en los alrededores de Moscou: es un idioma rico y muy flexible, pero de una pronunciacion excesivamente dura.

RUSOUDAN: Biog.: reina de Georgia en 1222, célebre por su belleza; envenenó a su marido para entregarse sin freno a los desórdenes, y viéndose obligada a ceder a sus enemigos y súbditos rebelados, se envenenó en 1248.

RUSPONE: s. m: moneda de oro de Toscana, que vale [illegible] cuarenta y [illegible]

RUSSEL [illegible] duque de Bedford [illegible] n. en 1613, y m. en 1700. Sirvió alternativamente al Parlamento y a la causa realista, y fue colmado de honores en la [illegible] de Cárlos II. — EDUARDO RUSSEL: conde de Oxford, almirante ingles, n. en 1651, y m. en 1727, obligó a [illegible] a que abandonase la Cataluña, libertó a Barcelona en 1694, y [illegible] diputados sus empleos la cámara de los Comunes, los recobró en tiempo de la reina Ana. — FRANCISCO RUSSEL: [illegible] de Juan, hombre de Estado y agrónomo ingles, n. en 1765, y m. en 1802. Fue individuo del Parlamento y votó siempre con la oposicion; pero su laboriosa carrera no le impidió dedicarse a trabajos agrónomos muy estensos. — GUILLERMO RUSSEL: hijo del primer duque de Bedford, patriota y hombre de Estado; n. en 1639. Fue elejido individuo de la cámara de los Comunes, contribuyó a derribar el ministerio de la Cábala, atacó el complot papista, tomó parte muy activa en la esclusion del duque de York, entró en la conspiracion de Monmouth, y habiendo sido condenado a muerte, sufrió con valor su sentencia en 1683. Se rehabilitó su memoria en 1689. — JUAN RUSSEL: duque de Bedford lord virey de Irlanda; m. en 1771. Fue ministro plenipotenciario cerca de la corte de Versalles y firmó el tratado de paz de las cuatro potencias en 1763.

RUSTAM: Biog.: personaje heróico de la Persia a quien se atribuyen infinidad de hazañas fabulosas. La tradicion mas comun supone que vivió en el siglo VI antes de J. C. — RUSTAM BAJÁ: visir y yerno de Soliman II, que dirijió la segunda espedicion de este príncipe contra la Persia y m. en 1560. Introdujo reformas útiles en la administracion del Imperio. — RUSTAM BEY: príncipe de la dinastía turcomana del *Carnero Negro*, destronó a su antecesor en 1490, y fue destronado por un primo suyo en 1497.

RÚSTICA: s. f.: modo de encuadernar los libros, cubriéndolos solo con papel, que regularmente es de color.

RUSTICAL: adj.: RURAL.

RUSTICAMENTE: adv.: con tosquedad y sin cultura, de un modo rústico.

RUSTICANO: adj. ant.: RURAL.

=Bot.: se aplica al RÁBANO O JARAMAGO.

RUSTICIDAD: s. f.: la sencillez, naturalidad y poco artificio que tienen las cosas rústicas.—La tosquedad, aspereza y rudeza de las cosas rústicas.

RÚSTICO: adj.: lo que pertenece al campo.—Tosco, grosero.—adj. s. m.: el hombre del campo.

=Arquit.: ÓRDEN RÚSTICO: el órden cuyas columnas, asi como los miembros del entablamento estan adornados de almohadillas, vermiculados, etc. Es el mas sencillo de todos y el mas desnudo de adornos.

=Biog.: FABIO ARBLENO RÚSTICO: valiente romano, que no temió, durante los reinados de Neron y Domiciano, hacer el elojio de Trasias y Helvidio Prisco. Domiciano le envió la órden de darse la muerte. Habia compuesto una historia de los emperadores, notable por el espíritu de independencia.

=Diplom.: ESCRITURA RÚSTICA: nombre dado a la antigua escritura, griega o latina, cuyos caractéres se componen solo de los rasgos esenciales, sin igualdad ni precision. Es la que se ve en las inscripciones mas antiguas.

=Filol.: LENGUA LATINA RÚSTICA: el latin corrompido que se usó primero en Roma y en el resto de Italia por los hab. de las prov. y los estranjeros, y que despues se estendió a otros puntos.

=Mit.: DIOSES RÚSTICOS: divinidades que presidian a la agricultura. se les dividia en dioses mayores y menores: entre los primeros se contaba a Júpiter, Baco, Minerva, la Tierra, Flora, etc.; entre los segundos, a Pan, Pomona y ofros, que estaban encargados esclusivamente de velar por los campos.

RUSTIQUEZ o **RUSTIQUEZA**: s. f.: RUSTICIDAD.

RUSTRIR: v. a. prov. de Asturias: tostar el pan y mascarle cuando esta tostado o largo.

RUSTRO: s. m. ant.: RUMBO.

RUSVON: Rel.: entre los Musulmanes, ánjel que tiene las llaves del paraiso y abre la puerta a los bienaventurados, despues que han bebido agua en el estanque de la vida.

RUTA: s. f.: rota o derrota de un viaje. Tómase frecuentemente por el itinerario para él.

RUTABAGA: s. m. Bot.: variedad de nabo, orijinaria de Suecia, y que une a un gusto escelente las ventajas de resistir al frio, y de brotar al principio de la primavera.

RUTÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledoneas, cuyas especies son yerbas vivazes o arbustos de hojas alternas y flores blancas o amarillas, que crecen en las zonas templadas y cálidas del antiguo continente. Las propiedades medicinales que poseen son debidas a una materia acre y resinosa y a un aceite volátil que abundan mucho en todas las partes verdes de la planta.

RUTE: Geog. España: villa de 1910 vec, sit. en la prov. de Córdoba, a 12 leguas de la capital, a 1/4 de legua de distancia se observan vestijios de una antigua poblacion denominado hoy Rute *el Viejo*, y en la cúspide de la sierra que la domina se encuentra una atalaya con la siguiente inscripcion: *Clodoveo IV rey de los Godos, mandó construir esta fortaleza y gasto en ella 30,000 monedas de oro.*

RUTEBEUF: Biog.: célebre trovador del siglo XIII, contemporáneo de San Luis: *Misterios, sátiras y poesias sueltas.*

RUTELA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 40 especies, orijinarias de América.

RUTENIO: adj. Filol.: calificacion del alfabeto servio o de San Cirilo.

=Geog.: nombre de un pueblo de raza eslava, establecido en Suiza.

=Miner. s. n.: nuevo metal descubierto en el osmiuro de iridio: se parece muchísimo a este último metal y es como él quebradizo, difícil de fundir y casi insoluble en el agua rejia; pero tiene mucho menos afinidad con el oxíjeno.

RUTENO: adj. ant.: RUSO: hoy solamente se usa hablando de la liturjia.

=Geog. adj. s. pl.: pueblo galo que habitaba la primera Aquitania, cuyo territorio corresponde al depart. del Aveyron.

RUTGERS (JUAN): Biog.: poeta latino y filólogo; n. en Dordrecht en 1589, y m. en 1625. Fue consejero de Estado y embajador en los Estados Generales: *Rariorum lectionum liber: Poemata.*

RUTH: Biog.: mujer moabita, que después de la muerte de su esposo siguió a su suegra Noemi a Belen. Para subsistir se puso a espigar en el campo de Booz, labrador rico, pariente de su primer marido, y valiéndose de una estratajema, consiguió la tomase por esposa. Fue madre de Obed, uno de los antecesores de David.

=Filol.: título de un libro de la sagrada Escritura.

RUTHE: s. m. Metrol.: medida de lonjitud del reino de Hannover, que equivale a 29 centímetros.

RUTHERFORD: Geog.: nombre de dos condados de los Estados-Unidos de América, sit. el uno en la parte occidental del Estado de la Carolina del Norte y el otro en el centro del de Tennesee.

RUTHERGLEN: Geog.: ciudad de Escocia en el condado de Lanark, a 1/2 legua S. E. de Glascow. Su antiguo castillo es célebre por los sitios que sostuvo durante el turbulento reinado de Roberto Brucio, y fue demolido por los partidarios del rejente.

RUTHVEN (GUSTAVO): Biog.: señor escoces del siglo XVI, y uno de los asesinos de Rizzio. Entró en la liga formada contra María Estuardo para obligarla a abdicar, y m. en el cadalso en 1582, como cómplice en la conspiracion tramada contra Jacobo VI. Sus hijos Juan y Alejandro fueron asesinados en 1600 por órden de Jacobo VI, como reos de tentativa de asesinato contra su persona: pero este crimen no se les probó de modo alguno.

RUTÍDEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuya especie típica ha sido hallada en Sierra Leona.

RUTILA: s. f. Miner.: óxido de titano, sustancia mineral de color rojo oscuro, rojo anaranjado o amarillento, que se presenta en forma de cristales o de masas puntiagudas y fibrosas, y cuya forma primitiva es un prisma de base cuadrada. Este mineral raya el vidrio y algunas vezes el cuarzo, tiene la fractura trasversal, y se encuentra en el granito y muchas vezes unido al cuarzo.— RUTILA LAMELIFORME: BROOKITA.

RUTILAR: v. n. Poes.: resplandecer, echar rayos de luz.

RUTILIA: s. f. Zool. (brillante): género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los atericeros, cuyas especies viven en Nueva-Holanda.

RUTILINA: s. f. Quim.: sustancia roja, producida por la accion del ácido sulfúrico sobre la salicina.

RUTILIO (LUPO): Biog.: gramático latino del siglo I, contemporáneo de Augusto y de Tiberio: *De figuris sententiarum.* — CLAUDIO RUTILIO NUMACIANO: poeta latino del siglo V, maestro de los oficios y prefecto de Roma en tiempo de Honorio. Nació en Roma ó en Poitiers: *Itinerarium*, curioso poema en versos elejiacos.

RUTILITA: s. f. Miner.: nombre dado a una variedad de granate o silicotitanato de cal.

RUTILO: adj.: se aplica al color rubio dorado.

RUTINA: s. f.: costumbre, hábito adquirido por sola la práctica.

RUTINARIO: adj.: lo que se hace o practica por rutina.—adj. s.: el que hace u obra por rutina.

RUTINERO: adj.: se dice del que ejerce algun arte u oficio por mera rutina.

RUTIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Rutis.—SANTA MARIA DE RUTIS: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1 legua de la capital.

RUTLAND: Geog.: condado de Inglaterra con 18,000 hab., sit. hacia los 52 grados de lat. N. y el 1.° de lonj. E. Es el mas pequeño de Inglaterra; tiene 6 leguas de largo y 5 de ancho, y su industria es poco importante—Condado de los Estados-Unidos de América con 30,000 hab., sit. en la parte occidental del Estado de Vermont, confinando al O. con el lago Champlain.

RUTLEDGE: Biog.: caballero y literato ingles; n. en 1750, y m. encarcelado en 1796. Se estableció en Paris y abrazó las opiniones democráticas, siendo preso como cómplice de una conspiracion formada contra la Convencion.—Gobernador de la Carolina meridional; m. en 1800, y contribuyó mucho a la independencia de los Estados americanos.

RUTREM: Mit.: uno de los dioses adorados por ciertos pueblos indios.

RÚTULO: adj. s. Geog. ant.: nombre de un pueblo del Lacio, cuya capital era Ardea. Los Rútulos pretendian ser aborijenes del Lacio.

RUTUMA: Geog.: isla del océano Equinoccial, al N. O. del archipiélago Fidji, sit. hacia los 12 grados de lat. S. y los 180 de lonj. E. Tiene 6 leguas de circunferencia, es montañosa y produce frutas, caña dulce, cocos y árboles de pan. Sus hab. son bien formados y afables, y fabrican telas de corteza de árbol.

RUVEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Hervajo.

RUVIGADO: Geog.: ciudad de Nueva-Granada, con 9,000 hab., si[t.] en el depart. de Cundinamarca, haci[a] los 6 grados de lat. N. y los 72 de lonj. [...] Está 5663 pies sobre el nivel del ma[r.]

RUVO: Geog.: ciudad de Napole[s] con 6,500 hab., sit. en la prov. de Bar[i] a 6 leguas O. de Bari. Es cabeza de te[r]ritorio y está murada.

RUYALES DEL PÁRAMO. Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en [la] prov. de Burgos, a 4 1/2 leguas de [la] capital.

RUYO: adj. ant.: ROJO.

RUYSCH (FEDERICO): Biog.: anat[ó]mico y botánico; n. en Leiden en 163[8] y m. en 1731. Perfeccionó notablemen[te] el método de inyeccion de los cadáver[es] con ceras coloreadas, y formó un magn[í]fico gabinete de preparaciones anatóm[i]cas que compró Pedro *el Grande* en 171[7]. *Opera.*—ENRIQUE RUYSCH: médico y b[o]tánico, hijo de Federico, que m. en 172[7]: *Theatrum universale animalium.*

RUYSDAEL (JACOBO): Biog.: cél[e]bre paisista holandes; n. en 1636, y m. en 1681: *Paisajes; Selva; Una tempesta[d]; Un molino; Cascadas*; etc.

RUYTER (MIGUEL): Biog.: céleb[re] marino holandes; n. en 1607, y m. en 1676. Empezó su carrera siendo gr[u]mete, y llegó a mandar como vice-a[l]mirante las escuadras enviadas con[tra] los Españoles en 1645, y contra los [In]gleses en 1652: derrotó a los corsari[os] berberiscos y a los Suecos, cubriéndo[se] de gloria en las campañas contra Ing[la]terra y Francia; pero vencido delan[te] de Catania, fué a morir en Siracusa [de] resultas de sus heridas.

RUZ (VALLE DE): Geog.: valle [de] Suiza en la parte N. E del canton [de] Neuchatel. Es muy fértil y contiene [...] lugares.

RUZAFA: Geog. España: lugar [de] 1,800 vec., sit. en la prov. de Valenc[ia], a 10 minutos de la capital.

RYDER: s. m.: moneda de oro [de] Holanda, que vale 119 reales y 4 m[a]ravedises.

RYE: Geog.: ciudad de Inglater[ra] en el condado de Sussex, sit. cerca [del] mar de la Mancha, hacia los 51 grad[os] de lat. N. y los 5 de lonj. O. Tiene bu[en] puerto y hace un comercio importan[te.]

RYEGATE: Geog.: ciudad de [In]glaterra en el condado de Surrey, a [...] leguas S. S. O. de Londres.

RYE-HOUSE: Hist.: conspiraci[on] que se formó en 1683, bajo el reina[do] de Carlos II, y cuyo objeto era asesin[ar] a este y a su hermano, el duque [de] York, después Jacobo II. Fue descubi[er]ta, y los acusados perecieron en el c[a]dalso. Su nombre se deriva del de [la] quinta de uno de los conjurados.

RYFF (JACOBO): Biog.: cirujano s[ui]zo del siglo XVI, a quien se ha atrib[ui]do falsamente el descubrimiento de [la] circulacion de la sangre: *De tumorib[us] quibusdam.*

RYKSDALER: s. m.: moneda [de] Dinamarca, y de la cual hay varias [es]pecies.—RYSKDALER DE BANCO: mone[da] imajinaria que vale a la par unos [...] reales de vellon.—RYKSDALER DE ESPEC[IE]: moneda de plata que vale unos 22 re[a]les vellon. — RYKSDALER-VIEJO: y mo[]neda de plata que vale unos 19 rea[les] vellon.

RYMER (TOMÁS): Biog.: histor[io]grafo de la corona de Inglaterra y er[u]dito; n. en el condado de York en 16[..] y m. en 1713. Rejistró hasta un pu[nto] increible los archivos de la Torre [de] Londres, y reunió los materiales pa[ra] su preciosa obra conocida con el títu[lo] de *Actas de Romer.*

RYMNICH: Geog.: rio de Hung[ría] que desemboca en el Danubio.

=Hist.: BATALLA DE RYMNICH: victo[ria] ganada por los Rusos y los Austri[acos a] los Turcos el 22 de setiembre en 178[9].

RYNPESKI: Geog.: desierto de [la] Rusia Europea en la parte S. del gobie[r]no de Saratof. Tiene abundantes y e[s]celentes pastos.

RYPEN: Geog.: ciudad de Din[a]marca.

=Hist.: ESTADOS DE RYPEN: asamble[a] de los Estados de Schleswig y de Hol[stein]

tein, que dió en 1640 estas dos prov. al rey de Dinamarca.

RYPER: s. m.: RYDER.

RYSWYK: Geog.: lugar de Holanda con 2,000 hab., sit. en la prov. de Holanda Meridional, a 1/2 legua S. E. de la Haya. A corta distancia está el castillo donde se firmó en 1697 la paz de Ryswyk, en memoria de lo cual, se erijió un hermoso obelisco.

=Hist.: CONGRESO DE RYSWYCK: congreso que duró desde el 9 de marzo al 20 de setiembre de 1697, y que dió lugar a la paz de Ryswyk entre Francia, Inglaterra, España y las Provincias Unidas. — PAZ DE RYSWYCK: paz que resultó de los cuatro tratados celebrados en 20 de setiembre y 30 de octubre de 1797, entre Luis XIV por una parte, y por la otra las Provincias Unidas, Inglaterra, España y Alemania. Esta paz puso término a la guerra del Palatinado en el territorio aleman, que Luis XIV empezó en 1688, bajo pretesto de sostener las pretensiones de la duquesa de Orleans al Palatinado, y realmente para impedir a los Holandeses que prestasen su escuadra al príncipe de Orange, el cual se disponia a destronar a su suegro, el rey Jacobo II de Inglaterra.

RZESZOW: Geog.: círculo del Norte de Galitzia con 230,000 hab. Confina al N. con el Vístula y el San que lo separan de Polonia. Tiene 144 leguas de superficie, es llano; pantanoso y está bubierto de bosques. Su industria consiste en la fabricacion de lienzos.—Capital del círculo de su nombre, sit. hacia los 50 grados de lat. N. y los 25 de lonj. E. Tiene fábricas de paños y joyerías.

RZEWUSKI (SEVERINO): Biog.: general polaco; n. en 1745, y m. en 1800. Se mostró partidario de la Rusia, se declaró contra la eleccion de los reyes, y fue uno de los jefes de la fatal confederacion de Targowitz en 1791, que preparó la ruina de la Polonia. Habiendo sido declarado rebelde, se dirijió a Rusia, y no volvió a su patria hasta que lo hizo al frente de un ejército ruso que consumó la obra del fraccionamiento de la Polonia.—WENCESLAO RZEWUSKI: general polaco, autor dramático y poeta; n. en 1705, y m. en 1779. Rechazó a los Tátaros y combatió las pretensiones de Rusia, lo cual le valló una larga prision en este pais.

S: v jesima primera letra de nuestro ılfabeto y decima setıma entre las cononantes. Articulase con suma facılıdad, iendo una de las consonantes dentales, ue se forma con lo delgado de la lengua oco arrimada al paladar junto a los ientes altos, de manera que pueda par el aliento o voz conque suena. orre clara y uniforme con todas las ocales, como en *sabio*, *sebo*, *signo*, *solo*, *po*. — Abreviatura de SEÑOR, SAN y ANTIDAD. — Abreviatura de SU en los ratamientos, como S. M. su Majestad, A. su Alteza. — Hablando de los puns cardinales en la division de la rosa aútica significa el SUR o el viento que iene de esa parte. — Sola o en union on otra c y cruzada con una raya horintal designaba entre los Romanos sesercio o *sestercios*. — Como signo numeri- valia entre los Latinos 90 y con una de 90,000. — S. S.: abreviatura de su toria. — S. S. S.: abreviatura que se a en las cartas y quiere decir, su SEGURO SERVIDOR.

=Com.: s. c. abreviatura de SU CUENTA.

=Mús. abreviatura de SOLO.

SA: s. m.: germ.: HIERRO.

=Filol.: en la gramatica sanscrita es na consonante suave del sétimo órden del orden de las sibilantes. — Quinta tra del alfabeto turco.

=Geog. España: nombre comun a 6 gares y aldeas, sit. 2 en la prov. de la oruña, 1 en la de Lugo, y [illegible] en la de ontevedra.

=Mus.: nombre que se dió en un incipio al si.

SAA: s. f. ant.: SATA.

=Biog.: FRANCISCO SAA DE MIRANDA: oeta portugues, n. en 1495 y m. 1558: *Sonetos*; *Poemas pastorales*; *clogas*, *Comedias*.

=Geog. España: nombre comun a 28 deas y lugares, sit. 1 en la prov. de Coruña, 16 en la de Lugo, 9 en la de ense y 2 en la de Pontevedra. — SAA ABAJO: lugar sit. en la prov. de ugo, felig. de Santiago de Saa. — SAN COLAS DE SAA DE FOLGUEIRA: felig. sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero. V. FOLGUEIRA. — SANTA MARIA DE SAA DE LA PUEBLA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo a 9 leguas de la capital y 3 de Quiroga. — SANTIAGO DE SAA: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 $^1/_4$ legua de la capital. — SANTIAGO DE SAA DE PARAMO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo a 4 $^3/_4$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Sarria.

=Metrol.: medida de capazidad usada antiguamente en Ejipto y en mucha parte del Asia. Es la misma que el modio.

SAACEDA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

SAAD EDDYN-MOHAMED: Biog.: historiador turco; m. en 1600: *Taij al-Tawarykh* (coronas de las historias) que comprende el reinado de los 12 primeros sultanes turcos y se tradujo al italiano.

SAADI: Biog.: célebre poeta persa; n. en 1195 y m. en 1296. Se distinguió por su piedad y valor, combatió a los sectarios de Brahma en la India y a los Francos en el Asia Menor: *Gulistan* (jardin de las rosas); *Bostan* (jardin de las frutas), *Pend Nameh* (libro de los consejos).

SAADIAS-GAON: Biog.: célebre rabino, presidente de la reunion teolójica de Sora, m. en 941: *Traduccion* árabe del Antiguo Testamento; *Comentarios* al cantico de los canticos y al libro de Daniel, y otras producciones.

SAALA: Geog.: rio que nace en el Austria, en el límite del Innthal Inferior, corre 20 leguas al E. y después al N. entrando en el Tirol y la Baviera, donde desagua en el Salza.

SAALE: Geog.: círculo de los Estados Prusianos en la parte occidental de la comarca de Merseburgo: tiene 30,000 hab. y 12 leguas cuadradas de [illegible]. — SAALE DE SALZBURGO: SAALA. — SAALE SAJON: rio de Baviera que nace en el círculo del Main Superior: corre 64 leguas al N. y desagua en el Elba.

SAALFELDT: Geog.: pequeña ciudad de Sajonia con 4,000 hab. a 1 $^3/_4$ legua de Rudolstadt, en ella habia un hermoso palacio, residencia antigua del duque de Sajonia-Coburgo. En sus cercanías derrotaron los Franceses a los Prusianos, el 10 de octubre de 1806.

SAAMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castro.

SAAMIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandres.

SAARBRUCK: Geog.: SARREBURGO.

SAARSFIELD: Biog.: general español; n. en Madrid en 1795 y m. en 1837. A la muerte de Fernando VII, se declaró por el gobierno liberal y fue asesinado por sus soldados en una insurreccion.

SAAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Gundibós. — SAAS VIÑAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Merille.

SAAS-UNION: Geog.: capital de canton en Francia, perteneciente al depart. del Bajo-Rhin, con 3,900 hab.

SAATZ: Geog.: círculo de Bohemia con 120,000 hab., comprendido entre los de Rakonitz al E., Elnbogeu al O., Leimerity al N. E. y la Sajonia al N. O. Tiene 13 leguas de largo y 7 de ancho, es montañoso hacia la Sajonia y llano en lo demás. Produce cereales, lino y lúpulo, y su industria consiste en tejidos de algodon.

SAAVEDRA (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Villalba.

SAAVEDRA FAJARDO (DIEGO DE): Biog.: historiador y diplomático español; n. en 1584 y m. en 1648. Fue canónigo de Santiago sin que quisiera nunca tomar la órden del sacerdocio, secretario del rey, agente en Roma y ministro en otros paises, asistiendo como plenipotenciario en 1643, al congreso de Munster y Osnabruch, donde se trató de la pacificacion de Europa: y en 1646 se encerró en un convento de Agustinos recoletos en su pais: *Empresas politicas o el príncipe político cristiano*; *La república literaria*; *Corona gótica*.

SAAZIG: Geog.: círculo de los Estados Prusianos con 35,000 hab.; sit. en la parte S. E. de la rejencia de Stettin. Tiene 40 leguas cuadradas.

SABA: Geog.: una de las islas Caribes con 1,600 hab., sit. hacia los 17 grados de lat. N. y los 59 de lonj. E. Es montañosa y fértil y pertenece a los Holandeses. — ant.: ciudad capital de la Arabia Feliz. — Ciudad de Etiopia en el pais de los Trogloditas y a orillas del golfo Arábigo.

=Hist.: LA REINA DE SABA: reina que fué a visitar a Salomon para convencerse por sí misma de la sabiduría de aquel príncipe. Se ignora el pais en que reinaba.

SABACEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Montemayor.

SABACEDO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

SABACIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianeas, cuyas especies son herbaceas e indíjenas de la América Boreal.

SABACON: Biog.: príncipe etiope que conquistó el Ejipto 750 años antes de J. C.; fundó la 25.ª dinastia y m. en 726.

SABACTES: Mit.: [illegible], haciendo quebrar los objetos de barro cuando los metian en el horno.

SABACTHANI: voz hebrea que se encuentra en los evanjelistas y que significa *me habeis abandonado*. [illegible] *Eli, Eli*, SABACTHANI: *Dios mio*, *Dios mio*, *me habeis abandonado*.

SABACHANES: Geog. España: lu-

gar s.t. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Fe...

SABADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de ...

SABADELL: Geog. España: villa de ... vec., sit. en la prov. de Barcelona a ... leguas de la capital y ... de ... Es ... de ... fábricas de Barcelona adonde por el ferrocarril se conducen los géneros elaborados diariamente.

SABADELLE: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo. —SAN MARTIN DE SABADELLE: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense a 3 ¼ leguas de la capital.—SAN SALVADOR DE SABADELLE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 leguas de la capital y 4 de Chantada.—SANTA MARÍA DE SABADELLE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo a 8 leguas de la capital y 1 de Chantada.

SABADILINA: s. f. Quím.: CEBADILLINA.

SÁBADO: s. m.: sétimo y último dia de la semana, dedicado por los antiguos a Saturno. Los Judíos lo llamaban *Sabbat* ó dia de reposo. Los Católicos lo consagran a la Vírjen, y en los primeros tiempos del cristianismo era festejado como el domingo.—SÁBADO SANTO: el que precede al domingo de pascua de Resurreccion.—CARNE DE SÁBADO: estremidades y otras partes de los animales que era permitido comer los sábados, cuando estaba prohibido el uso de carnes en estos dias de la semana.—TENER EL SÁBADO: guardarlo como fiesta. — ref.: N. SÁBADO SIN SOL, NI MOZA SIN AMOR, O NI VIEJA SIN ARREBOL: se aplica a cualquiera cosa que regular y frecuentemente sucede en determinados tiempos o personas.

SABAGAR: Geog.: grupo de islotes en el golfo Arábigo, sit. hacia los 15 grados de lat. N. y los 45 de lonj. E.

SABAHA: adj. s.: jefe de la relijion en la isla de Madagascar.

SABAIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Mogor.

SABAITA: adj. s.: SABEO o adorador de los astros.

SABAIZA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra a 6 leguas de Pamplona y 4 de Aoiz.

SABAJANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Bastabales.—SAN MAMED DE SABAJANES: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 5 leguas de la capital y 5 de Lay.

SABAL: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, cuya especie típica crece en la Carolina y en Virjinia.

SABALAR: s. m. Art. y Of.: red de la especie de las llamadas bandurrias, con la que se pescan los sábalos en el rio Guadalquivir.

SABALERA: s. f.: rejilla de hierro o ladrillos separados entre sí, que sirven en los hornos de reverbero para colocar el combustible.

SABALERO: adj. s.: pescador de sábalos.

SÁBALO: s. m. Zool.: género de pezes malacopterijios de la familia de los clúpeos, cuya especie típica carece de dientes y tiene la cabeza lisa y venosa, la espalda gruesa y redonda, y el vientre delgado y cortante. Estos pezes, que se desarrollan en el mar, suben por los rios en la primavera, para desovar, y en esta época tienen los ovarios tan llenos que el vientre adquiere un volúmen considerable. Despues del desove pierden sus carnes, se ponen como enfermos y tienen tan poca fuerza que se dejan arrastrar por la corriente que los conduce al mar, donde sin embargo, solo llegan en pequeño número porque su mayor parte perecen en el camino. Los hijos, que nacen en los rios, permanecen poco en ellos, yéndose al mar, para adquirir su completo desarrollo y estar aptos en la primavera siguiente, para seguir repitiendo la especie del mismo modo que sus padres. Las épocas en que atraviesan los rios son muy conocidas de los pescadores, que cojen con varias clases de redes, multitud de estos animales. Su carne es sabrosa y muy apreciada por los hab. de todos los paises donde viven.

SÁBANA: s. f.: pieza de lienzo de tamaño suficiente para cubrir la cama y es la que toca inmediatamente al cuerpo. —SABANILLA por la cubierta del altar.— Páramo, llanura estensa y arenosa sin árboles. Es voz de mucho uso en América.—met.: calgadura.—SÁBANA SANTA: aquella en que envolvieron a Cristo para ponerle en el sepulcro.—fr.: PEGÁRSELE A UNO LAS SÁBANAS: levantarse tarde de la cama por pereza.

SABANDIJA: s. f.: cualquier insecto o reptil, especialmente si es asqueroso o molesto. — met.: BICHO en su segunda acepcion.—MAL BICHO.

SABANDO: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Alava a 7 leguas de la capital y 6 de Laguardia.

SABANERO: adj. s. prov. América: el que vive en las sabanas, o está destinado a recorrerlas.

SABANILLA: s. f.: cualquier pieza de lienzo pequeña como pañuelo, tohalla, etc.—La cubierta esterior de lienzo con que se cubre el altar, sobre la cual se ponen los corporales.—prov. Navarra: pedazo de beatilla con que las mujeres adornan el tocado.—prov. América Meridional: tejido de lana que fabrican los Indios del Archipiélago de Chiloe.

SABANTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cayetano de Quintela.

SABAÑON: s. m.: inflamacion ocasionada por esceso de frio, y que se forma comunmente en los dedos de las manos y de los pies.—fr.: COMER COMO UN SABAÑON: comer con esceso.

SABAOTH: Filol.: voz hebrea que significa *ejército*, *combate*. Se la encuentra en varios lugares de la Sagrada Escritura; pero, por lo regular, unida a la voz *Jehovah*. v. gr.: *Jehovah Sabaoth* (El señor de los ejércitos).

=Mit.: divinidad que ciertos gnósticos adoraban, segun se dice, bajo la figura de un asno.

SABARA: Geog.: comarca del Brasil con 30,000 hab., sit. en la parte occidental de la prov. de Minas Geraes confinando al E. con la sierra de Mantiqueira. Tiene 2,486 leguas cuadradas; produce arroz, algodon, tabaco y caña dulce, y contiene minas de varios metales y piedras preciosas.—SABARA O VILLA REAL DE SABARA: ciudad del Brasil con 8,000 hab., capital de la comarca de su nombre, sit. hacia los 19 grados de lat. S. y los 39 de lonj. O. Tiene casa de moneda, y su comercio es activo.

SABARDES (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 330 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 14 leguas de la capital y 2 de Muros.

SABAREY (SANTA MARÍA MAGDALENA DE): Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 2 ½ leguas de la capital y 1 de Corgo.

SABARIGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Sancobade.

SABARIZ: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, y 1 en la de Orense.—SAN PEDRO DE SABARIZ: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense a 4 leguas de la capital y 4 de Reise.

SABAS: Biog.: nombre de dos santos, uno de los cuales fue condenado a muerte por órden de Atanarico rey de los Godos el año 372, y el otro fue superior de los monasterios de Palestina y m. en 531.

SABATARIO: adj.: el que observa religiosamente la fiesta del sábado.

SABATHAI-SEVI: Biog.: aventurero judío; n. en Esmirna en 1625 y m. en 1676. Intentó pasar por el Mesías y estuvo a punto de causar una revolucion en Oriente. Mahomet IV le mandó matar.

SABÁTICO: adj.: concerniente al sábado.—Epíteto de cada sétimo año entre los Judíos.

SABATIER (ANTONIO): Biog.: escritor y crítico frances; n. en 1742 y m. en 1817. Alabó y atacó alternativamente a todos los gobiernos, y adquirió una vergonzosa celebridad por su venalidad: *Diccionario de las virtudes y los vicios*; *Diccionario de la literatura*; *Los siglos paganos*, *Los tres siglos de la literatura francesa*.—RAFAEL BIENVENIDO SABATIER: cirujano frances, consultor de Napoleon y miembro del Instituto; n. en 1732 y m. en 1811: *Tratado de anatomía*; *Tratado de medicina espectante*; *Tratado de medicina operatoria*; *Tratado completo de cirujía*.

SABATINA: s. f.: oficio divino propio del sábado.—Leccion compuesta de todas las de la semana, que los estudiantes dan el sábado.

SABATINI (FRANCISCO): Biog.: arquitecto italiano; m. en 1793. Entró al servicio de España, en 1760, llegando a ser teniente general e inspector del cuerpo de injenieros, y arquitecto mayor del rey. Todas las obras públicas de mayor importancia estuvieron a su cargo, y a él se debe la introduccion de los carros que aun se conocen con su nombre para la limpieza nocturna de los pozos de aguas sucias en Madrid.

SABATINO: adj.: lo que pertenece al sábado o se ha ejecutado en el.—BULA SABATINA: la que se concedió a Simon Stock con los privilejios del escapulario, y que promete todos los sábados la salida de una alma del purgatorio.

=Hist.: calificacion de una tribu del pueblo romano, formada por los censores en Etruria, el año 369 de Roma.

SABATISMO: s. m.: descanso, reposo después del trabajo.—Observancia de fiesta en sábado.

SÁBATO: s. m. ant.: SÁBADO.

SABAYES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca.

SABAZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen principalmente en la América Tropical.

=Mit. adj. s. f. pl.: fiestas que se celebraban de noche en Frijia y en Tracia con el objeto de honrar a Sabazio. Segun Demóstenes el solo hecho de tomar parte en estas fiestas bastaba para que perdiese uno su reputacion.

SABAZIO: Mit.: divinidad frijia, cuyo culto acompañado de orjías y estrañas ceremonias se confundió pronto con el de Baco. Representábasele con cuernos por haber sido el primero que empleó los bueyes en las labores del campo, y su símbolo era la serpiente.

SABBAZIO PROTOSPATARIO: Biog.: célebre jurisconsulto a quien encargó Basilio el Macedonio la revision del cuerpo de leyes alterado desde los tiempos de Justiniano por interpretaciones contradictorias y variantes que se habian introducido en el testo. Esta obra apareció en 886 con el título de BASÍLICAS.

SABBAGH: Biog.: orientalista y poeta; n. en San Juan de Acre en 1751 y m. en 1816: *La paloma mensajera*.

SABBATHIER (FRANCISCO): Biog.: literato y compilador frances; n. en 1732 y m. en 1807: *Diccionario para la intelijencia de los autores clásicos* (sin terminar).

SABBATI (LIBERATO): Biog.: botánico italiano del siglo XVIII: *Hortus romanus*.

SABBATIER: Biog.: benedictino de San Mauro y erudito frances, n. en 1682 y m. en 1742: *Vetus Itala*.

SABBATINI: Biog.: franciscano, compositor italiano; m. en 1809: *Tratado de las fugas musicales*.

SABBATO: Geog.: rio de Nápoles que nace en la prov. del principado Ulterior, corre 8 leguas al N. y se pierde en otro.

SABBIONETTA: Geog.: ciudad y plaza fuerte de Lombardia con 6,000 hab., sit. en la prov. y a 5 leguas S. O. de Mantua.

SABE: s. m. Cron.: mes de los antiguos Sirios, correspondiente a febrero.

SABEA: Geog.: region de la Arabia Feliz, sit. al S. del golfo Arábigo, entre este y el mar Eritreo. Hoy es el Yemen.

SABEDOR: adj.: informado de alguna cosa, o diestro de ella.

SABEDORIA: s. f. ant.: SABIDURÍA y NOTICIA.

SABEISMO: s. m.: relijion que tiene por objeto el culto del fuego, del sol o de los demas astros. Esta relijion es muy antigua, y tuvo muchos adeptos antes del cristianismo no solo en Arabia y en Ejipto, sino tambien en toda el Asia Superior, y sobre todo entre los Caldeos y los Persas. En la América Meridional existia una relijion análoga antes de la conquista de los Españoles.

SABELA: s. f. Zool.: género de anélidos quetópodos, cuyo carácter esencial consiste en hallarse contenidos dentro de un tubo formado por la reunion de granos de arena. Sus especies viven en las costas de Europa.

SABELARIA: s. f. Zool.: género de anélidos de la familia de los sabularios, compuesto de 3 especies, cuyo tipo vive en las costas de Europa.

SABELGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de S. Martin de Argüelles.

SABELIANISMO: s. f.: secta doctrina fundada en la creencia de un solo Dios, que se revela bajo tres nombres distintos, negando por consiguiente la distincion de las tres personas y el misterio de la Trinidad.

SABELIANO: adj.: conforme a la doctrina de Sabelio.—adj. s.: partidario del sabelianismo.

SABELIO: Biog.: heresiarca del siglo III, jefe de la secta de los Sabelianos; n. en Tolemaida por los años de 230; su doctrina fue condenada por el concilio de Alejandría en 261.

SABENCIA y SABENZA: s. ant.: SABIDURÍA y NOTICIA.

SABEO: adj. s.: el natural de Sabea.—adj.: lo perteneciente a este país.

=Hist.: el que profesa el sabeismo.

SABER: v. a.: conocer alguna cosa o tener noticia de ella.—ESPERIMENTAR.—Ser docto o erudito.—Tener habilidad para alguna cosa, o estar instruido y diestro en algun arte o facultad.—Se aplica tambien a las cosas inanimadas que tienen proporcion, aptitud o eficacia para lograr algun fin.—Ser muy sagaz y advertido; y así se dice: *sabe más que Merlin, mas que la zorra*, etc.—Practicar o acostumbrar, y aunque tal vez se usa afirmativamente, como *fulano sabe hacer un favor*, lo mas comun es con negacion, como *no sabe mentir*.—Algunas vezes equivale a PODER.—met.: sujetarse o acomodarse a alguna cosa, como *yo sabré economizar*.—Tener una cosa semejanza o apariencia de otra, parecerse a ella.—n.: tener sabor que lo puede percibir el sentido del gusto.—s. m.: SABIDURÍA o comprension de las ciencias y de otras cosas. — Ciencia o facultad.—fr.: SABE QUE RABIA: se usa para espresar el irregular y vivo sabor que se percibe de alguna cosa; y tambien la especial habilidad y ciencia de alguno.—SABER A TODO: se dice frecuentemente del dinero.—SABER CUANTAS SON CINCO: conocer o entender alguno lo que le conviene o importa.—SABÉRSELO TODO: nota de presumido al que no admite las advertencias de otros.—COMO SI NO LO SUPIERA: encarece y pondera el que uno guardará el secreto y a nadie lo descubrirá.—EL QUE O QUIEN LA SABE, LAS TAÑE: advierte que nadie obre ni hable sino en la materia que entiende.—ES A SABER O CONVIENE SABER: ESTO ES.—HACER SABER: informar, noticiar, comunicar.—NO SABE LO QUE SE PESCA: nota alguno ignorante o poco intelijente en las dependencias o negocios que maneja.—SABER DE SÍ: esplica las muchas ocupaciones a que uno está entregado, falta dole tiempo aun para cuidar de si mismo.

—ref.: AQUEL SABE QUE SE SALVA, QUE EL OTRO NO SABE NADA: reprende a los que se glorian de saber muchas artes y ciencias, y viven desastradamente.—MAS VALE SABER QUE HABER: enseña que debe preferirse la ciencia a la riqueza.

SABERMOTTY: Geog.: rio del Indostan que nace en un lago de Gudjerat, corre 64 leguas al O. y despues al S. S. O., y desagua en el golfo de Cambaya.

SABERO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

SABIA: Bot.: s. f.: género de plantas de la familia de las anacardiaceas, cuya especie típica es un arbusto orijinario de la India.

=Geog.: reino de Africa en el Monomotapa, al S. de Sofala y al E. de Manica.—Rio de Mozambique que nace en el gobierno de Inhambane, corre 36 leguas al E., y desagua en el canal de Mozambique.

SABIAMENTE: adv.: con sabiduría, con acierto y cordura.

SABICEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de 9 especies que crecen en los paises calidos de América.

SABICHOSO: adj. prov. Cuba: sabido, perspicaz.

SABIDAMENTE: adv.: CONOCIDAMENTE.

SABIDO: adj.: la persona que sabe mucho.

SABIDOR: adj.: SABEDOR.—ant.: SABIO.

SABIDORAMENTE: adv. ant.: SABIAMENTE.

SABIDURÍA: s. f.: conducta prudente en el manejo de los negocios.—El conocimiento profundo de las ciencias, especialmente de las morales.—Noticia, conocimiento.—SABIDURÍA ETERNA, INCREADA, por antonomasia se aplica al Verbo Divino.

SABIEDOR: adj. ant.: SABEDOR.

SABIENCIA: s. f. ant.: SABIDURÍA y NOTICIA.

SABIENDAS (A): loc. adv.: de un modo seguro y conocido, con ciencia cierta, con conocimiento.

SABIENTE: adj. ant.: sabido, astuto.

SABIEZA: s. f. ant.: SABIDURÍA.

SABIN (JORJE): Biog.: discípulo y yerno de Melanchton; n. en la Marca de Brandeburgo en 1508: *Actos de los emperadores de Alemania; Elejias; Poemas.*

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Gabin.—SABIN DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Sabin.

SABINA (JULIA): Biog.: nieta de Trajano y esposa de Adriano. A pesar de que reunia a la hermosura todas las virtudes públicas y privadas, y de que llevó en dote el Imperio, Adriano la trató con rigor y la obligó a envenenarse durante una enfermedad que él padeció, para que ella no le sobreviviera. Despues de muerta la hizo tributar los honores divinos.—SANTA SABINA: dama de la provincia de Umbria que sufrió el martirio en Roma el año 125. Se la consagró en dicha ciudad una iglesia que era visitada especialmente por los fieles el miércoles de ceniza.

=Bot.: s. f.: especie de plantas del género enebro que se cultiva en los jardines como planta de adorno. Su olor es fétido y penetrante, su sabor amargo y desagradable y contiene un aceite esencial que se emplea como un poderoso emenagogo, y toda la planta goza de gran reputacion como abortiva.

=Geog. ant.: prov. de Italia, en los Estados de la Iglesia, que hoy se divide entre la legacion de Espoleto, la de Rieti y la comarca de Roma. Abunda en viñas y olivos.—Rio de América, que nace en la parte N. E. del territorio de Tejas, le separa del de la Luisiana, corre 80 leguas y desagua en el golfo de Mejico. Es en parte navegable.

SABINAR: s. m.: lugar plantado de sabinas.

SABINAS: Geog.: rio de Mejico que nace en el Estado de Cohahuila, corre 40 leguas al E. y desagua en el rio del Norte.

SABINEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, compuesto de dos especies que crecen en las Antillas.

SABINIA: Geog.: SABINA.

SABINIANO: Biog.: general de los ejércitos romanos en Africa en tiempo de Gordiano el Joven por los años de 240; fue proclamado emperador por sus soldados, que le dieron muerte poco despues.—Papa que sucedió a Gregorio el Grande en 604. Se le acusa de haber querido hacer quemar los escritos de su antecesor y de haber condenado la memoria de aquel pontífice, que habia sido su bienhechor.

SABINITA: s. f. Miner.: piedra de forma irregular que representa un monton de hojas. Tambien se llama así la piedra en que está impresa una hoja de sabina.

SABINO: adj.: ROSILLO.

=Biog.: rey de los Búlgaros, sucesor de Telesis en 763. Espulsado de sus Estados por haber ajustado la paz con los Griegos, se retiró a Constantinopla.—AULO SABINO: poeta latino, amigo de Ovidio; existen seis heroidas que se le atribuyen y que se encuentran en las obras de Ovidio.—FLAVIO SABINO: hermano del emperador Vespasiano, jefe de los ejércitos romanos por espacio de 35 años durante los reinados de Tiberio, Calígula, Claudio y Neron, despues gobernador de Mileto, y por último, prefecto de Roma; pereció en un tumulto el año 70 de J. C.—JULIO SABINO: célebre galo; n. en el pais de Langres, sirvió algun tiempo en los ejércitos romanos, y se hizo proclamar César cuando se sublevó la Galia Setentrional; pero vencido y perseguido por los soldados del emperador, se refujió en una gruta donde permaneció nueve años, siendo descubierto por las frecuentes visitas de su mujer Eponina. Fue conducido a Roma y condenado a muerte con su esposa y sus hijos.—MASURIO SABINO: jurisconsulto romano del siglo I, partidario de Capiton; de él tomaron los discípulos de este, el nombre de Sabinianos, y todos los jurisconsultos, hasta el reinado de Adriano adoptaron su método.—SAN SABINO: obispo de Asis o de Espoleto; sufrió el martirio en tiempo de Diocleciano.

=Geog. e Hist. ant. pl.: nombre de uno de los pueblos mas antiguos de Italia, a quienes algunos autores suponian descendientes de una colonia de Espartanos. Fueron el tronco de una porcion de pueblos, como los Oscos, los Samnitas, los de Umbria, Campania, etc.; y despues del robo de sus mujeres por los Romanos fueron a habitar a Roma, y se confundieron en parte con aquellos; el resto de la nacion fue enteramente sometida e incorporada a Roma 330 años antes de J. C.—ROBO DE LAS SABINAS: el que tuvo efecto en Roma, segun refiere la tradicion, despues de una fiesta a que Rómulo habia convidado a los Sabinos. Este rapto, ordenado por el rey de Roma con el objeto de proveer de mujeres a sus súbditos, provocó una guerra a que pusieron término las mismas Sabinas, precipitándose entre ambos ejércitos para separarlos. En consecuencia, los Sabinos y los Romanos se asociaron y formaron de allí en adelante un solo pueblo.

=Mit.: antiguo dios de los Sabinos, a quien invocó Eneas al desembarcar en Italia. Algunos autores le confunden con Sabazio o le suponen hijo de este dios.

SABIÑAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Ferreiros.

SABIÑANIGO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de la capital y 4 de Jaca.

SABIONCELLO: Geog.: peninsula que formó un tiempo parte de la república de Ragusa. La baña el canal de Narenta al N., y otro canal la separa de dos islas. Tiene 12 leguas de largo y una de ancho, y es muy montañosa.

SABIONDEZ: s. f. fam.: sagazidad maliciosa.—Presuncion pedantesca de que se entiende de todo.

SABIONDO: adj. s. fam.: el que presume de sabio y pretende entender de todo.

SABIONETTA: Geog.: ciudad y plaza fuerte de Lombardía en la prov. de Mantua, con 6,000 hab.

SABIOTE: Geog. España: villa de 810 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 8 leguas de la capital y 1 de Ubeda.

SABIRO: adj. s. Geog. ant.: nombre de un pueblo de la Sarmacia Asiática, al pie del Cáucaso. Formaban en otro tiempo parte de la gran nacion de los Hunos.

SABIS: Mit.: divinidad de los antiguos Arabes o Sabeos. Segun algunos autores, este dios era el mismo Sabazio.

SABISGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz del Valle de Oro.

SABKH (EL): Geog.: lago salobre en el bajalato de Alepo. Tiene 4 leguas de largo y 2 de ancho, y produce sal suficiente para toda la provincia.

SABLANCEAUX: Geog.: fortaleza de Francia en el depart. del Charente-Inferior, sit. al estremo oriental de la isla de Re.

SABLAZO: s. m.: golpe dado con sable, y la misma herida causada por este golpe.

SABLE: s. m. prov.: ARENA.

=Blas.: el color negro.

=Geog.: isla del Atlántico, sit. cerca del estremo N. E. de Nueva Escocia, hacia los 44 grados de lat. N., y los 56 de lonj. O. Tiene 6 leguas de largo y es muy estrecha.—Rio del Bajo Canadá que nace hacia el límite del Labrador, corre 40 leguas al S., y desagua en un lago.—Isla del Atlántico, sit. cerca del estremo S. O. de Nueva Escocia. Tiene 2 ½ leguas de largo y 1 de ancho.—CAYO DE SABLE: isla pequeña del mar de las Antillas al S. de la Jamáica.

=Mil.: arma blanca que consta de guarnicion o empuñadura, hoja de acero mas o menos curva, y vaina, que en los institutos montados es de hierro, con contera, boquilla y dos anillas para suspenderla del cinturon. Puede considerarse como el arma especial de la caballería lijera. El que usa la infantería es mas corto, y su vaina de cuero con contera de laton.

SABLÉ: Geog.: capital de territorio en Francia, perteneciente al depart. del Sarthe, y distante 4 leguas N. O. de la Fleche.

=Hist.: PAZ DE SABLÉ: la que celebraron Cárlos VIII y el duque de Borgoña en la ciudad de este nombre en 1488.

SABLES D'OLONNE: Geog.: ciudad y puerto de Francia en el Océano, perteneciente al depart. de la Vendée, con 5,500 hab.; se halla sit. a 10 leguas N. O. de la Rochela. La pesca de sus costas es muy activa.

SABLIERE (ANTONIO RAMBOUILLET DE LA): Biog.: literato frances; n. en 1615, y m. en 1680.—MADAMA DE LA SABLIERE: esposa del anterior, conocida especialmente por la proteccion que dispensó a Bernis y a Lafontaine. Estudió lenguas, matemáticas, física y astronomía; Boileau la trató de pedante; retirada a los Incurables en los últimos años de su vida; m. en el de 1693: *Pensamientos cristianos.*

SABLON: s. m.: arena gruesa.

SABO: Mit.: SABINO.

SABOGA: s. f. Zool.: especie de sábalo pequeño.

SABOGAL: adj. Art. y Of.: se aplica a la red con que se pescan las sabogas. Se usa tambien como adj. s.

SABON: Geog.: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de [illegible].—Isla del archipiélago de la Sonda, sit. a 5 leguas de la costa oriental de Sumatra. Tiene 7 leguas de circunferencia.

SABONETA: s. f.: reloj de faltriquera, cuya esfera, cubierta con una tapa de oro o plata, se descubre apretando un muelle.

SABOR: s. m.: aquella sensacion que produce alguna cosa en el organo del gusto apazible o desapazible que el paladar encuentra en las cosas.—ant.: deseo o voluntad de alguna cosa; gusto, deleite.—loc. adv.: A SABOR: al gusto o a la voluntad y deseo.

=Art. y Of.: en Equitacion, cada una de las cuentas redondas y prolongadas que se ponen en el freno, junto al bocado, para refrescar la boca del caballo. Se usa mas comunmente en pl.

SABOREAMIENTO: s. m.: la accion de saborear y saborearse.—Su efecto.

SABOREAR: v. a.: dar sabor, gusto y sainete a las cosas.—met.: cebar, atraer con halagos, razones o interes.—Gustar detenidamente un manjar o bebida.—r.: comer o beber alguna cosa despacio, con ademan y espresion de particular deleite.—met.: deleitarse con detencion y ahinco en las cosas que nos agradan.

—Art. y Of. fr.: SABOREAR EL FRENO: en Equitacion, tascarlo el caballo complaciéndose en moverlo en la boca.

SABOREO: s. m.: PALADEO.

SABORGAR: v. a. ant.: llenar de sabor, dulzura y deleite.

SABORIDA: Geog. España: nombre de 2 aldeas sit. en la prov. de Pontevedra.

SABORIN: Geog. España: nombre comun a 1 lugar de la prov. de la Coruña, y 1 aldea en la de Oviedo.

SABOROSO: adj.: SABROSO.

SABOY: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Pontevedra.

SABOYA: Geog.: prov. de los Estados Sardos, con el título de ducado, cuyos límites son: al N. la Suiza; al E. el Piamonte, y al O. y S. la Francia. Tiene 600,000 hab., 26 leguas de largo y 10 de ancho. Allí se encuentran las mas elevadas cordilleras de los Alpes, entre otras el monte Blanco. Abunda en minas de azufre, alumbre, plata, plomo, cobre, y sobre todo hierro. La cruza el Isere y otros varios rios, el cultivo suple en ella a la fertilidad, y su industria y comercio son escasos.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Magazos.—SABOYA PROPIAMENTE DICHA: prov. de los Estados Sardos con 120,000 hab. Sus límites son al S. y al S. O. el depart. frances del Isere, y al O. el de Ain, del cual la separa el Ródano. Tiene 12 leguas de largo y 8 de ancho, es montañosa por las ramificaciones de los Alpes que entran en ella, y la atraviesa el Isere.—SABOYA SUPERIOR: prov. de los Estados Sardos con 35,000 hab. que confina al O. con la Saboya propiamente dicha. Tiene 8 leguas de largo y 5 de ancho y la cubren los Alpes en la parte setentrional.

SABOYANA: s. f.: ropa esterior de que usaban las mujeres, a modo de basquiña, abierta por delante.—Pastel de especial hechura.

SABOYANO: adj.: lo perteneciente a Saboya y a sus hab.—adj. s.: el natural de Saboya.

SABRAO: Geog.: una de las islas de la Sonda, sit. hacia los 8 grados de lat. S., y los 128 de lonj. E. Tiene 8 leguas de largo y 4 de ancho, y sus hab. son Malayos.

SABRE: s. m. ant.: ARENA, vulg. SABLE.

SABREJO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Sabrejo.—SANTA MARÍA DE SABREJO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 3 de Lalin.

SABRIDO: adj. ant.: SABROSO.

SABRIMIENTO: s. m. ant.: SABOR.

SABROSAMENTE: adv.: con sabor y gusto.

SABROSO: adj.: sazonado y grato al sentido del gusto.—met.: delicioso, gustoso, deleitable al ánimo.—fam.: el manjar algo salado.—ant.: contento, satisfecho.

SABUCEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible].

SABUCEDO: Geog. España: nom-

bre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 2 en la de Pontevedra.—SAN LORENZO DE SABUCEDO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 1 de la Estrada.—SAN PEDRO DE SABUCEDO DE MONTES: felig. de 100 vec., sit. en la prov. a 2 ¼ leguas de la capital y 1 ¼ de Celanova.—SAN SALVADOR DE SABUCEDO: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 1 de Ginzo de Limia.

SABUCO: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla.

SABUD: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Sabucedo.

SABUDO: adj. ant.: determinado, esclarecido.—Declarado, manifiesto.

SABUEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Oral.

SABUESO: adj. s.: especie de podenco, y de los que tienen mayor instinto entre los perros.—fr.: AUNQUE MANSO TU SABUESO, NO LE METERAS EN EL BEZO: denota el cuidado que debe ponerse en no irritar ni exasperar aun a los que muestran suavidad y mansedumbre.

SABUGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Sebastian de Morcin.

SABUGO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Murias de Paredes.—SANTO TOMAS DE SABUGO: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital, ayunt. de Aviles.

SABUGOS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

SABUGUEIRA: Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—SAN PELAYO DE SABUGUEIRA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 1 ½ de Santiago.

SABUGUEIRO: Geog. España: nombre comun de 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Orense.

SABUGUEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bargas.

SABUGUIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Villarino.

SABUJEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Arrojo.

SABUJIDO (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y 1 ½ de Viana del Bollo.

SABUJINDO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Couso.

SABULARIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de anélidos quetópodos, caracterizados por tener la cabeza compuesta de tres anillos, el tórax de 12 segmentos, y la boca provista de barbillas tentaculares. Todas sus especies viven en tubos poco sólidos, y compuestos de diferentes sustancias reunidas en la superficie esterior de cilindros, que resultan de las mucosidades segregadas por el cuerpo del animal.

SÁBULO: s. m.: la arena gruesa y pesada.

SABULOSO: adj.: lo que tiene arena o está mezclado con ella.—Dícese tambien de algunas frutas de poca sustancia y sin jugo.

SABUNDE (RAIMUNDO): Biog.: médico, filósofo y teólogo, profesor en la universidad de Tolosa; n. en Barcelona, y m. en 1432: *Theologia naturalis*.

SABURIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Banzoa.

SABURRA: s. f. Med.: materias viciadas que se han supuesto retenidas y acumuladas en el estómago, a consecuencia de la mala dijestion, considerándolos, ya como un producto alterado de la escrecion mucosa de dicho órgano, o de la secrecion biliosa, ya como un residuo de sustancias alimenticias mal dijeridas.

SABURRAL: adj. Med.: lo que pertenece a la saburra.—ESTADO SABURRAL: acumulacion de saburra en el estómago.

SABURRAR: v. a. ant.: lastrar con piedra o arena las embarcaciones.

SABY. Geog.: rio del Indostan que nace a 12 leguas N. de Djeypur, corre 40 leguas al N. E., y desagua en un lago.

SACA: s. f.: la accion de sacar.—Su efecto.—El costal muy grande de tela burda, mas largo que ancho, que sirve regularmente para conducir y transportar lana u otros efectos.—Esportacion, transporte, estraccion de frutos o de géneros de un pais a otro.—fr.: ESTAR DE SACA: estar de venta.—fam.: estar alguna mujer en aptitud de casarse.

=Hist.: nombre de una fiesta que los Caldeos celebraban en honor de Omane.

=Jurisp.: entre los escribanos, es el primer traslado autorizado que se hace del que queda en el protocolo.—prov. Aragon: retracto o tanteo.

=Min.: TENER BUENA SACA: se dice de la mina, cuando se estrae bastante metal, por ser dócil y ancha la veta.

SACABALA: s. f. Med.: instrumento de que usan los cirujanos para estraer alguna bala que ha quedado dentro de la herida.

SACABALAS: s. m.: instrumento que consta de un asta, y a su estremidad tiene un hierro con el cual se sacan las balas de algun cañon de arma de fuego.

=Mar.: especie de tenazas conque los calafates manejan las balas caldeadas para calentar el alquitran en los baldes que lo contienen.

SACABOCADO o **SACABOCADOS**: s m. met.: medio eficaz conque se consigue algo que se pretende o se pide.

=Art. y Of.: instrumento de hierro, calzado de acero, con un cañuto a la parte de abajo en disminucion, y sus córtes afilados. Sirve para abrir agujeros y hacer calados, y lo usan los zapateros, guarnicioneros, cedazeros, y otros menestrales.

SACABOTAS: s. m.: instrumento para sacarse las botas el mismo que las lleva puestas.

SACABUCHE: s. m. fam.: RENACUAJO, por el hombre pequeño.

=Art. y Of.: nombre dado por los carpinteros a unos listones que hacen en escritorios, arcas, etc., y sirven para sostener alguna mesilla o cubierta.

=Mar.: bomba de mano con que se estrae el agua, vino u otro líquido de las pipas estivadas en bodega o despensa, sin tener que moverlas.

=Mus.: TROMBON.

SACACORCHOS: s. m.: instrumento semejante al sacatrapos, que sirve para quitar los tapones a las botellas.

SACACUARTOS: s. m.: todo lo que no tiene verdadera utilidad y se vende a corto precio, para engañar asi mejor a la gente del pueblo.

SACADA: s. f.: el partido o territorio que se ha separado de alguna provincia merindad o reino: al presente solo se llaman asi las cuatro de Asturias.

=Art. y Of.: nombre de una red que se usa en las costas de Galicia.

SACADILLA: s. f.: batida corta que coje poco terreno.

SACADINERO o **SACADINEROS**: s. m.: objeto de poco valor, pero de tal apariencia que escita los deseos de comprarlo.—Añagaza o artería para sacar dinero a los incautos.

SACADO: prep. ant.: escepto, fuera, salvo.

SACADOR: adj. s.: el que saca.

SACADURA: s. f. Art. y Of.: córte que hacen los sastres en sesgo para que siente alguna ropa; como en el cuello de la capa, etc.

SACAFILÁSTICA: s. m. Mar.: una de las seis especies de agujas de fogon que usan los artilleros a bordo; es un hierro largo, con un arponcillo en la punta y otro mas arriba, que sirve en ciertos casos para desahogar el fogon de los cañones.

SACAFONDO: s. m. Art. y Of.: instrumento conque los toneleros sacan la última duela, al fabricar las cubas, para colocarla en el encaje o muesca.

SACAGLÓTIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las humiriáceas, cuyas especies son árboles que crecen en el Brasil.

SACAIS: s. m. pl. germ.: OJOS.

SACALIÑA: s. f.: cierta especie de dardo con una lengüeta en la punta, del cual usaban antiguamente.—SOCALIÑA.—GARABATO.

SACALM (SAN HILARIO DE): Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 ¾ leguas de la capital y 1 ½ de Santa Coloma de Farnés.—SAN MARTIN DE SACALM: lugar de 90 vec., sit. en la misma prov. a 4 leguas de la capital y 4 de Santa Coloma de Farnés.

SACAMANCHAS: adj. s.: el que tiene por oficio quitar las manchas de las ropas.

SACAMANTAS: s. m. fam.: comisionado de apremio para el pago de contribuciones.

SACAMIENTO: s. m.: el acto de sacar alguna cosa del lugar en que esta.

SACAMOLERO: adj. s.: SACAMUELAS.

SACAMUELAS: adj. s.: el que se ejercita en sacar las muelas.

SACANA: s. f. Zool. (mal olor): género de insectos hemípteros heterópteros de la tribu de los reduvios, cuya especie típica es indíjena de la América Meridional.

SACANABO: s. m. Mil.: vara de hierro que tiene un gancho en uno de sus estremos, y sirve para sacar del mortero las bombas.

SACANET: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 12 leguas de la capital y 2 de Vivel.

SACANETE: s. m.: juego de naipes de la clase de los de azar, en que el que lleva la banca se queda con una carta y va sacando otras, hasta que salga una igual a la suya: cuando llega este caso, pierde, y tiene que pagar lo que han puesto los demás en las cartas que estan a la vista; pero si antes de salir la suya salen otras de las jugadas, gana, y recoje lo que han puesto. Es lo mismo que el CANÉ.

SACANIA: Geog.: nombre dado en la edad media, a una de las cuatro prov. de la Morea, que comprende los antiguos territorios de Argos, Sicione y Corinto.

SACAOJOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

SACAPELOTAS: s. m.: instrumento que usaban los antiguos arcabuzeros para sacar las balas.

SACAPOTRAS: adj. s.: apodo con que se zahiere a los malos cirujanos.

SACAR: v. a.: estraer alguna cosa, ponerla fuera de otra en que estaba metida.—Apartar a alguno de su puesto, destino u ocupacion, como: *sacar al niño de la escuela*.—Fabricar, formar, fraguar, hacer alguna cosa, como: *sacar una estátua*.—Imitar, hacer alguna cosa, como otra que se tiene presente, que se ha visto o se sabe cómo ha de ser.—Aprender, averiguar, resolver alguna cosa a fuerza de estudio; como: *sacar la cuenta*.—Se dice de las aves que empollan sus huevos, especialmente cuando estan a punto de salir los pollos.—Ayudar a salir o hacer que alguno salga del lanze o empeño en que se hallaba.—Arrancar, quitar alguna cosa del sitio en que estaba fija, como: *sacar una muela*.—Conocer, descubrir, hallar por señales o indicios; como: *sacar por el rastro*.—Ganar, conseguir, obtener alguna providencia, órden o provision.—Hacer con fuerza o con maña que uno dé alguna cosa.—Sonsacar, hacer con astucia o con fuerza que alguno diga lo que ocultaba o tenia callado, así se dice: *ya le he sacado cuanto necesitaba saber*.—Inferir, colejir, deducir.—Estraer de una cosa algunos de los principios o partes que la componen o constituyen; como: *sacar aceite de almendras*.—Elejir por sorteo o por pluralidad de votos; como: *sacar alcalde*.—Ganar por suerte alguna cosa; como: *sacar la alhaja*.—Conseguir, lograr alguna cosa como consecuencia o efecto de otra.—Enjugar, volver a lavar la ropa, después de haber pasado por la colada, para aclararla antes de tenderla y enjugarla.—Alargar, adelantar alguna cosa; y asi decimos: *fulano saca el pecho cuando anda*.—Esceptuar, escluir.—Copiar o trasladar lo que está escrito.—Mostrar, manifestar alguna cosa.—Quitar. Dícese ordinariamente de cosas que afean o perjudican; como manchas, enfermedad, etc.—Citar, nombrar, traer al discurso o a la conversacion; así se dice: *los pedantes sacan todo cuanto saben, aunque no venga al caso*.—En el juego es lo mismo que ganar; y así se dice: *sacar la polla*.—Producir, criar, inventar; como: *sacar una máquina, una moda*.—Llevar, conseguir, obtener, tomar por puja alguna cosa; como: *sacar el arriendo*.—Comprar en alguna tienda; así decimos: *he sacado muchos géneros de tal tienda*.—Presentarse con alguna cosa nueva o poco vista; así decimos: *cada dia sacas una gala*.—Conducir las gavillas a la era y ponerlas en un monton para trillarlas.—Equivale a salir con; y así decimos: *hemos sacado buen tiempo*, en lugar de: *hemos salido con buen tiempo*.—Hablando de armas, como espada, sable, etc., equivale a desenvainar.—Con la preposicion *de* y los *pronombres personales*, vale hacer perder el conocimiento o el juicio: así decimos: *esta pasion te saca de ti*.—En el juego de la pelota y raqueta, arrojar la pelota desde el rebote que da en una piedra, banquillo o en el suelo, que llaman el saque, hacia los contrarios que la han de volver.—ant.: inventar, discurrir.—fr.: SACAR A BAILAR: decir el bastonero a alguno que salga a bailar, o pedir el hombre a la mujer que baile con él.—Nombrar a alguno de quien no se hablaba, o citar algun hecho que no se tenia presente. Dícese de ordinario culpando o motejando al que lo hace con poca razon; como: *¿qué necesidad habia de sacar a bailar a los que ya han muerto?*—SACAR A DANZAR: SACAR A BAILAR.—Obligar a uno a que tome parte en algun negocio o contienda.—Citar a alguna persona, descubriendo la parte que tiene en alguna cosa.—SACAR A VOLAR A ALGUNO: presentarle en el público, quitarle la cortedad, darle conocimiento de gentes.—SACAR CLARO: en el juego de la pelota es despedirla de modo que puedan fácilmente volverla los contrarios.—SACAR DE PILA: ser padrino o madrina en el bautizo de algun niño.—SACAR EL CABALLO ADELANTE: evadirse de algun riesgo.—SACAR EN CLARO: deducir claramente, en sustancia, en conclusion.—SACAR EN LIMPIO: asegurarse de la certeza de alguna cosa.—SACAR LARGO: en el juego de la pelota es despedirla a mucha distancia cuando se saca.—SACAR MENTIROSO A OTRO: probar uno con la propia conducta o por diferente medio que es falso lo que otro habia dicho de él.—SACAR POR EL VICARIO: V. VICARIO.

=Agr. fr.: SACAR SUELO A FONDO: DAR TAJO.

=Art. y Of.: SACAR EL CABALLO: en Equitacion, obligarle el ginete a salir adelante al aire que le mande.—SACAR EL CABALLO LA CADERA O LA ESPALDA: HUIR EL CABALLO LA CADERA O LA ESPALDA.

SACARA: Mit.: SAKÁRA.

SACARCIANA: Geog. ant.: rejion del Asia, al E. de la Caramania. Hoy es el Sedjestan.

SACARDEBOIS: (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 1 de Parada del Sil.

SACARÍFERO: adj. Bot.: que produce o da azúcar.

SACARIFICACION: s. f. Quím.: conversion de una sustancia en azucar.

SACARINO: adj.: lo que es de azucar o se le asemeja.

SACARITA: s. f. Miner.: silicato alcalino de alúmina y de cal, que se presenta en masas amorfas o en granos muy finos. Este mineral es de color

blanco o verde-manzana y se vuelve blanco agrisado opaco, somutiéndolo a la accion del soplete: no se disuelve sino en parte en los ácidos hidroclórico y sulfúrico.

SACARÓFORO: s. m. Bot.: CAÑA DE AZÚCAR.

SACAROIDE: adj. Miner.: de estructura granulosa como el azúcar.

SACAROL: s. m. Farm.: el azúcar considerado como escipiente.

SACAROLADO: adj. Farm.: lo que tiene la azúcar o la miel por escipiente o por principio predominante.

SACAROLINITA: s. f. Farm.: medicamento majistral azucarado, cuyo volúmen es poco considerable.

SACAROLITA: s. f. Farm.: preparacion majistral con azúcar.

SACAROLOJIA: s. f.: tratado sobre el azúcar.

SACAROMAZA: s. f. Farm.: parte medicamentosa azucarada.

SACARURO: s. m. Farm.: medicamento que resulta de la union del azúcar con una sustancia disuelta en alcohol o en éter.

SACASILLAS: adj. s. fam.: METEMUERTOS.

SACASUELOS: s. m.: SACAFONDO.

SACATAPON: s. m.: SACACORCHOS.

SACATARUGO: s. m. Art. y Of.: instrumento que sirve para sacar de los proyectiles las espoletas que se rompen.

SACATECOLUCA: Geog.: villa de Guatemala con 4,800 hab., sit. en la costa del Océano cerca de un volcan que lleva su mismo nombre.

SACATEPEC: Geog.: distrito del Estado de Guatemala con 20,000 hab., sit. en el depart. de Sacatepec y Chimaltenango. — SACATEPEC Y CHIMALTENANGO: depart. del Estado de Guatemala con 100,000 hab., sit. al N. E. de Guatemala. Es montañoso y en él se encuentran volcanes de agua y fuego. Abunda en granos, frutas y leña.

SACATRAPOS: s. m.: instrumento de hierro, en forma de unas roscas en espiral, que se une por la parte inferior a la baqueta de las armas de fuego, y sirve para agarrar y sacar los tacos de las mismas o limpiarlas.

SACCHI (ANDRÉS): Biog.: pintor, discípulo del Albano; n. en Roma en 1600, y m. en 1661: *Retrato de San Bernardo*; *San Pablo y San Antonio*; *Retrato del Albano*. — JUVENAL SACCHI: literato y músico italiano; n. en 1726 y m. en 1789. Ha dejado un gran número de obras sobre la música. — PEDRO SACCHI: pintor italiano; n. en Pavia y m. en 1526: *Los doctores de la Iglesia*.

SACCHINI: Biog.: célebre compositor de música, discípulo de Duranti; n. en Nápoles en 1735 y m. en 1786. Fue poco apreciado mientras vivió, y tuvo que luchar en Paris con la envidia de la Academia de Música: *Reinaldo*; *Jimena*; *Dardano*, *Edipo en Colona*.

SACEAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas de los babilonios, instituidas en honor de la diosa Anaitis y como recuerdo de una victoria alzanzada contra los Sacos. Duraban cinco dias, en cuyo tiempo los esclavos tenian mando sobre sus señores.

SACECORBO: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 2 de Cifuentes.

SACEDA: Geog. España: nombre de la aldea y 2 lugares, sit. en la prov. de Orense.—SACEDA DEL RIO: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 1 de Huete. — SACEDA TRASIERRA: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 3 de Huete.

SACEDON: Geog. España: villa de 390 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital.

SACEDONCILLO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 1 ½ de Tamajon. — Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 3 leguas de la capital.

SACELACION: s. f. Med.: accion de aplicar a un miembro enfermo saquitos llenos de materias calientes.

SACÉLARIO: adj. s. Hist.: título de un empleado de la Iglesia de Constantinopla, a cuyo cargo corrian las prisiones del patriarca y los monasterios de monjas. — Nombre que se daba en las córtes de algunos príncipes a una especie de tesorero particular.

SACELIFORME: adj.: Hist. nat.: que tiene la forma de un saco.

SACELO: s. m.: capilla pequeña sin techo.

SACERDOCIO: s. m.: la dignidad, estado y cargo del sacerdote.

SACERDOTAL: adj.: lo perteneniente al sacerdote.

=Hist. CASTA SACERDOTAL: division de la poblacion ejipcia, depositaria de todos los conocimientos científicos y encargada de dirijir la accion gubernativa. —JUEGOS SACERDOTALES: juegos públicos, dados al pueblo por los sacerdotes en algunas prov. romanas.

SACERDOTE: adj. s.: hombre dedicado y consagrado a hacer, celebrar y ofrecer los sacrificios a la divinidad.

=Rel.: el hombre consagrado a Dios, unjido y ordenado para celebrar y ofrecer el sacrificio de la misa.—SIMPLE SACERDOTE: el que no tiene dignidad o jurisdiccion eclesiástica ni cargo pastoral. —SUMO SACERDOTE: el príncipe de los sacerdotes.

SACERDOTESA: adj. s. f. ant.: SACERDOTISA.

SACERDOTISA: adj. s. f.: entre los gentiles, la mujer dedicada a ofrecer sacrificios a algunas falsas deidades y cuidar de sus templos.

SACERUELA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 11 leguas de la capital y 4 de Almaden.

SACES: adj. s. pl. Geog. ant.: nombre de un pueblo de la Sarmacia Asiática, al O. del Imao. Los Persas llamaban así a todos los pueblos que los Griegos designaban con el nombre de Escitas.

SACI (ISAAC LEMAISTRE DE): Biog.: eclesiástico y escritor frances; n. en 1612, y m. en 1684. Adoptó las opiniones de los Jansenistas y se estableció en Port-Royal, habiendo sufrido muchas persecuciones a causa de sus doctrinas. *Traduccion* del Antiguo y el Nuevo Testamento.

SACIABLE: adj.: lo que se puede hartar y satisfacer.

SACIAR: v. a.: hartar y satisfacer de bebida o comida. Se usa tambien como r.—met.: hartar y satisfacer en las cosas del ánimo. Se usa tambien como r.

SACIDIO: s. m. Bot. (en forma de saco): género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

SACIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban del Valle.

SACIEDAD: s. f.: hartura producida por satisfacer con esceso el deseo de alguna cosa.

SÁCIO: adj.: saciado, harto.

SACKATÚ: Geog.: ciudad de Nigricia; es una de las mas populosas de lo interior de Africa, y está sit. en el Haussa hacia los 13 grados de lat. N. y los 10 de lonj. E. Tiene un palacio, y su principal artículo de esportacion es el almizcle.

SACKEN (EL BARON): Biog.: general ruso; n. en 1770, y m. en 1837. Habiendo sido enviado a Suiza contra Masena, fue hecho prisionero en la batalla de Zurich en 1799: sirvió en todas las guerras de la Rusia contra la Francia y la Turquía, y fue nombrado en 1814 gobernador de Paris.

=Geog.: grupo de islas del océano Equinoccial, sit. hacia los 16 grados de lat. S. y los 140 de lonj. O.

SACKETS HARBOUR: Geog.: lugar de los Estados Unidos de América, en el estremo oriental del lago Ontario. Su puerto es el mejor de este lago, y tiene astilleros, grandes almacenes y espaciosos cuarteles.

SACLES: adj. s. Hist.: nombre que el heresiarca Manes daba al mal principio.

SACO: s. m.: costal o talega para poner o transportar alguna cosa.—Vestidura tosca y áspera de sayal, de que usan los serranos y gente del campo.— El vestido talar de paño burdo o sayal que se viste por penitencia.—SAQUEO.— En el juego de pelota SAQUE.—SACO DE NOCHE: bolsa grande, que se usa en los viajes, y donde se lleva por lo comun una muda de ropa y otras cosas de las mas necesarias.—fr.: ENTRAR A SACO: saquear la villa, ciudad o plaza, haciendo pillaje de cuanto se encuentra.— METER A SACO, Y METER A SACOMANO: SAQUEAR.—NO ECHAR UNA COSA EN SACO ROTO: recojer alguna especie que se oye, para usar de ella después oportunamente.—NO LE FIARA UN SACO DE ALACRANES: se usa para ponderar la gran desconfianza que se tiene de una persona.—PONER A SACO: SAQUEAR.—SILTE, O TRES AL SACO Y EL SACO EN TIERRA: nota la poca maña de algunos, que concurren a transportar algun gran peso, o a ejecutar alguna accion, y juntos no lo consiguen.

=Geog.: rio de los Estados-Unidos de América que nace en el Estado de Nueva Hampshire, corre 40 leguas al E. y después al S. E. y desagua en el Atlántico.

=Hist.: entre los Romanos, vestido corto que usaban en tiempo de guerra, escepto los varones consulares.

=Mar.: ensenada profunda o que se interna mucho en la tierra, y en cuya boca se estrechan mas sus orillas que en el resto de las costas que la forman.— Nombre que se da a las velas cuando estan unidos todos los paños, y antes de hacer las vainas, coser los refuerzos, relingas, etc.—SACO DE ESCOBEN: el de lona, relleno de estopa, que sirve de taco para tapar los escobenes.

=Mil.: SACO FULMINANTE O DE PÓLVORA: artificio de guerra usado para la defensa de las brechas; se compone de un saco de lienzo fuerte, que se rellena con pólvora bien atacada, y una espoleta en uno de sus estremos para prenderle fuego.

SACOCHA: s. f. germ.: FALTRIQUERA.

SACODERO: s. m. Zool.: NOTOCIRTO.

SACÓFORO: s. m. Zool. (que lleva saco): género de mamíferos roedores, cuyas especies viven en la tierra, estan provistas de abazones y son orijinarias de la América Setentrional.

SACOGOMITA: s. f. Quim.: principio azucarado de la regaliz.

SACOIME: s. m. germ.: MAYORDOMO.

SACOJINA: s. f. Bot.: género de plantas hepáticas, cuya especie única es rastrera y crece en Europa y en las islas Canarias.

SACOLABIO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuya especie típica es de pequeño tamaño, parásita y crece en la isla de Java.

SACOLACTATO: s. m. Quim.: género de sales producidas por el ácido sacoláctico.

SACOLÁCTICO: adj.: lo que se obtiene por medio de la leche y el azúcar.—Dícese del ácido múcico, porque al principio se estraia del azúcar de leche.

SACOMANO: s. m.: SAQUEO.—BANDOLERO.—FORRAJEADOR.

SACOMICE: s. m. Zool.: género de mamíferos roedores claviculados, cuyas especies se encuentran en la América Meridional: la que le sirve de tipo es de color aleonado, mas oscuro en los abazones y en los miembros y la punta del hocico, la parte inferior del cuerpo y de la cola son de color blanco rojizo.

SACONDIOS: s. m. Miner. ant.: nombre que daba Plinio a una variedad azulada de amatista.

SACONITA: s. f. Zool.: género de cuerpos organizados de la familia de las asicidias, cuyo tipo es la SACONITA GRANULAR, que no se ha visto y que se ha encontrado fósil en un asperon calcáreo de América.

SACOPÉTALO: s. m. Bot.: género

de plantas de la familia de las anonáceas, cuyas especies son yerbas orijinarias de Java.

SACOS (SAN JORJE DE): Geog. España: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 ½ leguas de la capital y 2 de Puente Caldelas.—SANTA MARÍA DE SACOS: felig. de 160 vec., sit. en la misma prov., a 3 leguas de la capital y 2 de Puente Caldelas.

SACOT: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 1 de Olot.

SACRA: s. f.: cada una de las tres tablillas que se suelen poner en el altar, para que el sacerdote pueda leer cómodamente ciertas oraciones y otras partes de la misa sin recurrir al misal.—ant.: el canon de la misa.

SACRAMENIA: Geog. España: lugar de 490 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital y 6 de Cuellar.

SACRAMENTAL: adj.: lo que pertenece a los sacramentos.—PALABRAS SACRAMENTALES: las que dice un superior y son decisivas y esenciales.

= Hist.: CARTA SACRAMENTAL: acta por cuyo medio se contraia una obligacion bajo la fe del juramento.—En tiempo de los reyes francos se llamaba así la sentencia pronunciada, sin mas prueba de la verdad del hecho que el juramento.

=Rel.: se dice de los remedios que tiene la Iglesia para sanar el alma y limpiarla de los pecados veniales y de las penas debidas por estos y por los mortales, como son el agua bendita, las induljencias y jubileos.—adj. s. m.: el individuo de la cofradía destinada a dar culto al Santísimo Sacramento. — adj. s. f.: la cofradía dedicada a dar culto al Sacramento del Altar.—La cofradía dedicada a enterrar a los hermanos difuntos y hacerles los funerales o exequias segun su categoría.—PALABRAS SACRAMENTALES: las que pronuncia el sacerdote católico en el sacramento de la Eucaristía.

SACRAMENTALMENTE: adv.: con realidad de sacramento.—En confesion sacramental.

SACRAMENTAR: v. a.: dar, administrar el viático a los enfermos.

SACRAMENTARIO: adj.: se aplica al que niega la presencia real y verdadera de Cristo en el sacramento de la Eucaristía.

=Hist.: GUERRA DE LOS SACRAMENTARIOS: division que estalló en 22 de agosto de 1524 entre Lutero, Zwingle, Munster y otros jefes de los reformistas.

=Rel. adj. s. pl.: secta de reformistas que han publicado opiniones contrarias a las de los Católicos, tocante a la Eucaristía.

SACRAMENTE: adv.: SAGRADAMENTE.

SACRAMENTO: s. m.: MISTERIO. —ant.: juramento.—fr.: ADMINISTRAR SACRAMENTOS: darlos o conferirlos. — HACER SACRAMENTOS: HACER MISTERIOS. — INCAPAZ DE SACRAMENTOS: en tono familiar se dice del que es muy tonto.— RECIBIR LOS SACRAMENTOS: recibir el enfermo los de penitencia, Eucaristía y estremauncion.

= Geog.: COLONIA DEL SACRAMENTO: ciudad de la república de Montevideo, sit. hacia los 34 grados de lat. S. y los 54 de lonj. O. en la márjen del rio de la Plata. Aunque se halla en decadencia, su puerto es muy importante como escala de comercio.

=Rel.: signo esterior de una cosa que se concepúa santa o sagrada. En la ley de Moisés eran la circuncision, el cordero pascual, la consagracion de los sacerdotes, los sacrificios, en el paganismo, las lustraciones, y en el catolicismo [illegible] ... SANTÍSIMO SACRAMENTO: ... ponerlo en público a la veneracion y culto de los fieles.—EL SACRAMENTO DEL ALTAR: la Eucaristía.

SACRAMIENTO: s. m. ant.: SACRAMENTO.—CONSAGRACION.

SACRATOR: Tpes. ber.: famoso guerrero del ejército de Turno.

SACRE: adj.: lince, sagaz, perspicaz, sutil. Úsase tambien sustantivadamente.

—Mil. s. m.: arma de fuego antigua, que era el cuarto de culebrina, y tiraba la bala de cuatro a seis libras.

=Zool.: especie de aves del género halcon, cuyas plumas son casi rubias, y algunas tiran a blancas. Tiene el pico, las alas y los dedos azules.

SACRIFICABLE: adj.: lo que puede ser sacrificado.

SACRIFICADERO: s. m.: el lugar o sitio destinado para los sacrificios.

SACRIFICADOR: adj. s.: el que sacrifica.

=Hist.: EL GRAN SACRIFICADOR: gran sacerdote entre los Judios, cuya autoridad, al principio puramente relijiosa, se convirtió en civil después de la cautividad de Babilonia; su título equivalia al de jefe supremo de los Judios.

SACRIFICAR: v. a.: hacer sacrificios, ofrecer o dar alguna cosa en reconocimiento de la divinidad.—met.: poner a uno en grave riesgo, peligro o trabajo; causarle grave estorsion.—r.: dedicarse, ofrecerse particularmente a Dios.—Sujetarse con resignacion a una cosa violenta o repugnante.

SACRIFICIO: s. m.: cualquiera cosa hecha u ofrecida en reconocimiento de la deidad.—La operacion quirurjica violenta o peligrosa.—Acto de abnegacion inspirado por la vehemencia del cariño.—Accion a que alguno se sujeta con gran repugnancia por consideraciones que a ello le obligan.

=Hist.: SACRIFICIO DE PROSPERIDAD O DE RECONOCIMIENTO: entre los Judios, aquel en que solo se quemaba la gordura de los animales inmolados.—SACRIFICIO EXPIATORIO: aquel en que solo se depositaba sobre el altar parte de las víctimas; lo demás pertenecia al sacerdote.

=Rel.: el que hace el sacerdote católico en la misa, ofreciendo el cuerpo de Cristo bajo la especie de pan y de vino.—SACRIFICIO DEL ALTAR: el sacrificio de la misa.

SACRÍLEGAMENTE: adv.: con sacrilejio, con irreverencia.

SACRILEGAR: v. a. ant.: PROFANAR un lugar sagrado.

SACRÍLEGO: adj.: dícese del que comete sacrilejio. Aplícase tambien a las acciones e instrumentos conque se comete.

SACRILEJIO: s. m.: lesion o profanacion de alguna cosa sagrada.

SACRISMOCHE: adj.: nombre de burla y desprecio que se da a los que van vestidos de negro, como los sacristanes, pero sucios y desbalijados.

SACRISTA: adj. s.: SACRISTAN en su segunda acepcion.

SACRISTAN: adj. s.: ministro destinado en las iglesias para ayudar al cura en el servicio del altar, y cuidar de los ornamentos y de la limpieza y aseo de la iglesia y sacristía.—Dignidad eclesiástica a cuyo cargo estaba la custodia y guarda de los vasos, libros y vestiduras sagradas, y la superintendencia de todos los ministros de la sacristía. Hoy se conserva en algunas catedrales y en las órdenes militares, y en otras ha mudado el nombre por lo comun en el de tesorero.—TONTILLO por especie de faldellin.—SACRISTAN DE AMEN: el sujeto que ciegamente sigue siempre el dictámen de otro.—SACRISTAN MAYOR: el principal entre los sacristanes, que manda a todos los dependientes de la sacristía.—fr.: ES BRAVO SACRISTAN, ES UN GRAN SACRISTAN: sirve para ponderar que uno es sagaz y astuto para el aprovechamiento propio o engaño ajeno.

SACRISTANA: adj. s. f.: en los conventos de relijiosas, la que está destinada a cuidar las cosas de la sacristía y dar lo necesario para el servicio de la iglesia.

SACRISTANEAR: v. n. fam.: PAPELONEAR.

SACRISTANIA: s. f.: el empleo de sacristan.—La dignidad de sacristan que hay en algunas iglesias.—ant.: SACRISTIA.

SACRISTÍA: s. f.: lugar destinado en las iglesias a custodiar las cosas pertenecientes al culto, y donde los clérigos se ponen las vestiduras para oficiar.—Es tambien un título de beneficio.—fam.: el estómago.—SACRISTANIA.

SACRO: adj.: SAGRADO.

=Anat. adj. s.: HUESO SACRO.—SACRO ESPINOSO: que se estiende desde el sacro a una de las espinas del ilion.—SACRO CIÁTICO: que se estiende desde el sacro a la tuberosidad del isquion.—SACRO FEMORAL: que se estiende del sacro al fémur.—SACRO ILIACO: que se refiere al sacro y al ilion.—SACRO ILI-TROCANTERIANO: que se estiende desde el sacro y el ilion al gran trocánter.—SACRO-LUMBAR: que se estiende desde el sacro a los lomos.—SACRO TROCANTERIANO: que pertenece al sacro y al gran trocánter.—SACRO VERTEBRAL: que pertenece al sacro y a las vértebras.

=Geog. e Hist. ant.: MONTE SACRO: pequeña montaña sit. cerca y al N. E. de Roma: es célebre por las dos retiradas que hizo a ella el pueblo, cansado del despotismo de los patricios. La primera se verificó el año 493 antes de J. C., y no tuvo fin hasta que el Senado hubo consentido en la institucion de los tribunos del pueblo; la segunda en 449, y fue causa de la caida de los decenviros. Se le denominó así, porque los transgresores de las leyes que se dictaban allí, eran sacrificados a los dioses infernales.—VIA SACRA: una de las calles de Roma, donde se habia jurado la alianza entre Rómulo y Tacio, y que conducia al Capitolio.

=Med.: SACRO COXALJIA: dolor en el hueso sacro y en la articulacion del muslo.

SACROBOSCO (JUAN DE HOLYWOOD, LLAMADO DE): Biog.: astrónomo ingles; m. en 1256. Residió largo tiempo en Paris, y allí adquirió gran reputacion: *De sphæra mundi; De anni ratione.*

SACRORRÍ: adj. s. f. germ.: moza.

SACRORRÓ: adj. s. m. germ.: mozo.

SACROSANTO: adj.: lo que reune las calidades de sagrado y santo.

SACROVIR (JULIO): Biog.: jefe de los Galos sublevados contra los Romanos, en tiempo de Tiberio. Fue derrotado cerca de Autun, y se dió la muerte el año 21 de J. C.

SACTI: Mit.: el poder de Dios personificado en una forma femenina. Es nombre genérico, que puede aplicarse a todas las diosas; pero se entiende particularmente de Durga, esposa de Siva.

SACUDIDA: s. f.: SACUDIMIENTO.—loc. adv.: DE SACUDIDA: DE RESULTA.

=Mar.: se dice de la que da un palo en un balanze violento o cabezada, o por cualquier otra causa.

SACUDIDAMENTE: adv.: con sacudimiento.

SACUDIDO: adj.: áspero, indócil, intratable.—Desenfadado, resuelto.—s. m.: paso de la antigua danza española.

SACUDIDOR: adj. s.: el que sacude.—El instrumento conque se sacude y limpia.

SACUDIDURA: s. f.: la accion de sacudir, especialmente para quitar el polvo o limpiar de él alguna cosa.

SACUDIMIENTO: s. m.: el acto de sacudir o sacudirse.

SACUDIR: v. a.: mover violentamente alguna cosa a una y otra parte.—Golpear alguna cosa o conmoverla al aire con violencia para quitarle el polvo o enjugarla.—Castigar a alguno con golpes.—Arrojar, tirar o despedir alguna cosa o apartarla violentamente de sí.—r.: apartar de sí con aspereza de palabras a algun sujeto, o rechazar alguna accion, proposicion o dicho con libertad, viveza o despego.

SACUNTALA: Mit. india.: SAKUNTALA.

SACY (ANTONIO ISAAC SILVESTRE, BARON DE): Biog.: célebre orientalista frances; n. en Paris en 1758 y m. en 1838: *Principios de gramática universal; Gramática árabe; Traducciones* del árabe; *Memorias.*

SACHA: s. f.: la escarda de la tierra.

SACHADURA: s. f.: la accion de escardar la tierra con el sacho.

SACHAR: v. a.: escardar la tierra sembrada para que crezca mas la semilla y se quiten las malas yerbas que hay en ella.

SACHO: s. m.: instrumento de hierro con su astil, uno y otro pequeños y manejables, en figura de azadon, que sirve para sachar la tierra.

SACHOCOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Negreiras.

SACHS (HANS): Biog.: célebre trovador de Alemania; n. en Nuremberg en 1594 y m. en 1676. Sus obras se distinguen por la sencillez no menos que por la enerjia de las pinturas de costumbres.

SAD: s. m.: nombre de la cuarta letra del alfabeto árabe y de la décima sétima del turco. Corresponde a nuestra *s.*

SADA: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Navarra a 6 leguas de Pamplona y 4 de Aoiz.—Ayunt. de 870 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 3 leguas de la capital y 1 $\frac{1}{2}$ de Betanzos.—SADA DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Sada.—SANTA MARÍA DE SADA: villa de 500 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 3 leguas de la capital y 1 $\frac{1}{2}$ de Betanzos.

SADARUBAY: Mit.: nombre conque se designa en el Indostan a la primera mujer creada por Brama para propagar el género humano.

SÁDAVA: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 14 leguas y 4 de Sos; es una de las llamadas Cinco-Villas, y a $\frac{1}{4}$ de hora de ella hay un monumento conocido con el nombre de *Altar de los Moros* que parece ser una ara sepulcral de la familia romana de los Atilios.

SADE: Biog.: apellido de una ilustre familia provenzal, cuyo primer individuo conocido fue, segun una tradicion, esposo de Laura amante de Petrarca. El último marqués de Sade se hizo célebre por su vida relajada, escribió algunas obras inmorales, como *Justina, Julieta*, etc. y m. preso en Charenton en 1804.

SADER: s. m.: libro que contiene la relijion de los Güebros y de los Parsos.

SADERNAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

SADERRA (SAN MARCIAL DE): Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 15 leguas de la capital y 8 $\frac{1}{2}$ de Vich.

SADIA: Geog.: pequeño pais en la costa occidental de Madagascar, al S. O. de los Seclaris.

SADIATES: Biog.: rey de Lidia, de la dinastía de los Mermnadas, abuelo de Creso; reinó desde 621 a 610 antes de J. C. y tuvo que sostener una guerra contra los Milesios.

SADIN (DE ABAJO): Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Sedes.

SADO: Geog.: isla del Japon, sit. a 6 leguas de la costa N. O. de la de Nifon. Forma una prov. de 24 leguas de circunferencia y está cubierta de montes. Era muy nombrada por sus ricas minas de oro.

SADOC: Biog.: judío célebre, discípulo de Antígono de Socho, que estableció por los años de 248 antes de J. C. el sistema filosófico y relijioso del saduceismo.

SADRERIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Piquin.

SADUCEISMO: s. m.: doctrina de los Saduceos.

SADUCEO: adj. s.: nombre de los individuos de una secta judía que se formó unos tres siglos antes de J. C. Los Saduceos daban mas importancia a las buenas obras y a la ejecucion de la ley que a las prácticas esteriores; se atenian a la ley antigua, rechazaban las tradiciones, la creencia en los ánjeles buenos y malos, negaban la inmortalidad, la resurreccion, la predestinacion y creian en el libre albedrío. Eran en corto numero, pero contaban entre sus filas muchos personajes importantes.

SADURNIN (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense a 4 leguas de la capital y 1 $\frac{1}{4}$ de Rivadavia.

SAELICES: Geog. España: villa de 440 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 11 leguas de la capital y 4 de Huete.—Lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 14 leguas de la capital.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 14 leguas de la capital y 5 de Cifuentes; al S. O. y a 300 varas del lugar se hallan las salinas que llevan su nombre.—SAELICES DEL PAYUELO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon a 5 leguas de la capital y 4 de Sahagun.—SAELICES DEL RIO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Leon a 9 leguas de la capital y 3 de Sahagun.—SAELICES DE MODINO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon a 7 leguas de la capital y 4 de Riaño.—SAELICES EL CHICO: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 16 leguas de la capital y 2 de Ciudad Rodrigo.

SAETA: s. f.: asta delgada, larga como de dos tercias, con una punta de hierro en el estremo anterior y una lengüeta, y en la parte posterior tiene unas plumas cortas para que vaya derecha cuando se dispara del arco.—La mano del reloj.—La flecha o aguja tocada a la piedra iman que señala el Norte en la rosa naútica.—La punta del sarmiento que queda en la cepa cuando se poda.—met.: cada una de aquellas coplillas sentenciosas y morales que suelen decirse en los sermones de mision, en la oracion mental y en otros actos de devocion y penitencia.—fr.: ECHAR SAETAS: mostrar alguno con palabras, gestos o acciones que está picado de alguna cosa.—ref.: A LAS QUE SABES MUERAS, Y SABIA HACER SAETAS: esplica el deseo de venganza y daño grave contra alguno.

=Astr.: FLECHA.

SAETADA: s. f.: SAETAZO.

SAETAZO: s. m.: accion de tirar la saeta o de herir con ella.—Golpe dado con la saeta.—La herida producida por la saeta.

SAETEAR: v. a.: ASAETEAR.

SAETERA: s. f.: aspillera o hendidura practicada en el muro de una fortaleza para disparar saetas.—Ventanilla estrecha de las que suelen hacerse en escaleras, pasillos y desvanes.

SAETERO: adj.: concerniente á las saetas.—Se dice del panal labrado en línea recta, dirijida de un témpano al otro de la colmena.—adj. s.: soldado armado de saetas; flechero o arquero.

SAETI: s. m.: SAGATÍ.

SAETÍA: s. f.: embarcacion latina de tres palos y una cubierta, menor que el jabeque y mayor que la galeota; puede servir para corso y mercancía.—SAETERA, en su primera acepcion.

SAETILLA: s. f.: aguja de la rosa náutica.—Manilla de reloj.—Coplilla del misionero.

=Arquit.: puntas de flechas, que simbolizan el amor, y sirven de adorno a los óvalos en figura de corazon llamados vulgarmente HUEVOS.

SAETIN: s. m.: canal angosto, por donde se precipita el agua de los molinos desde la presa al rodete, para ponerlo en movimiento.—Clavito delgado y sin cabeza que se usa entre aladreros y zapateros.—Especie de rasoliso.—Clavo o escarpia para poner las velas en las cocinas.

SAETON: s. m.: lanze de la ballesta muy largo con su casquillo de hierro puntiagudo. Tiene a una tercia de la punta otro hierro atravesado, a fin de que herido el conejo, ni el lanze se pase, ni el pueda entrar en el vivar.

SAFA: Geog. ant.: villa de Palestina en la tribu de Zabulon al pie del

monte Tabor, célebre por haber nacido en ella Judit. Hoy solo quedan sus ruinas.

SAFACORANO: adj. germ.: sevillano.

SAFAJA (SAN QUIRCE DE): Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 8 leguas de la capital y 4 1/2 de Vich.

SAFFAD o **SAFFET**: Geog.: ciudad de Siria, en el bajalato y a 10 leguas E. de Acre. Es la antigua Bethulia; pero un temblor de tierra la ha reducido en 1759 a poco menos de una aldea. Es célebre por el sitio que la puso Holofernes, y en que murió a manos de Judit, y en ella nació Tobías.

SAFFI: Geog.: ciudad del Imperio de Marruecos con 12,000 hab., sit. en la costa del Atlántico a 28 leguas O. N. O. de Marruecos. Se cree que la fundaron los Cartajineses. Los Franceses tienen en ella muchos establecimientos, y su principal comercio consiste en cera, lana, miel y cueros.

SAFFRON-WALDEN: Geog.: ciudad de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado de Essex a 12 leguas N. N. E. de Londres. En sus cercanías hay una antigua obra muy curiosa que consiste en una porcion de circulos concéntricos tallados en la roca, que parece haber sido un sitio de ejercicio para las tropas entre los Bretones.

SAFI: Geog.: SAFFI.

SÁFICO: adj.: concerniente a Safo. —Epíteto que se da a un verso que consta de cinco pies, de los cuales el primero ha de ser siempre dáctilo y los otros pueden ser coreos o espondeos, con tal que la segunda sílaba del último no tenga acento agudo. Lleva este nombre, por haberle inventado la célebre poetisa Safo.

SAFÍO: s. m. prov. Andaluzía: CONGRIO.

SAFIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Félix de Laje.

SAFO: Biog.: célebre poetisa griega: n. en Mitilene por los años de 600 antes de J. C. Habiendo quedado viuda se abandonó a los placeres y concibió una violenta pasion por un jóven de Lesbos llamado Faon, pero al verse despreciada se dió la muerte arrojándose desde el promontorio de Leucades. Los hab. de Lesbos honraron su memoria levantandole templos y haciendo moneda con su busto. Se la llamó la décima musa, se la atribuye la invencion del verso sáfico, y compuso epigramas, elejías, un libro de odas y un himno a Vénus.

SAFON: Biog.: general cartajinés hijo de Asdrubal; pacífico el año 450 antes de J. C. la Mauritania y la España y gobernó este pais por espacio de siete años.

SAFRA: s. f. prov. Cuba: la cosecha anual de la caña, su molienda y la elaboracion del azucar.

SAFRE: s. m. Miner.: óxido de cobalto que da color azul al bórax. Es una sustancia mineral de color ceniciento oscuro, que fundida con la arena silícea da un hermoso esmalte azul.

SAGA: adj. s. f.: hechizera, adivina; mujer que hace encantos o maleficios.

=Zool. s. f.: género de insectos ortópteros de la tribu de los locustios, cuya especie típica vive en Europa.

SAGÁ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 19 leguas de la capital y 5 de Rivas.

SAGALIEU: Geog.: SAKHALIAN.

SAGALLOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 13 1/2 leguas de la capital y 3 3/4 de Puebla de Sanabria.

SAGAN: Geog.: cindad de Silesia con 5,000 hab., capital de un pequeño principado que confina con la Baja Lusacia. El duque de Corlandia hizo su adquisicion en 1786, y es célebre por la victoria que los Rusos alcanzaron contra el rey de Prusia en 1759.

=Hist.: adj. s.: título que se da al vicario del gran sacrificador de los Judíos.

SAGANTA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite.

SAGAPENO: s. m. Farm.: gomo-resina producida por una especie del género férula que crece en Persia. Se presenta en el comercio en lágrimas concretas, de color blanco amarillento por el interior y rojizo al esterior, de olor fuerte, aromatico, algo parecido al del ajo, y de sabor acre y amargo; es antiespasmódica y entra en la composicion de la triaca y del diaquilon gomado.

SAGARA: Mit. india: radja, hijo de Kalindi; reconquistó los Estados de su padre y se casó con dos mujeres, de una de las cuales tuvo sesenta mil hijos que salieron de una calabaza de sesenta mil pipas que aquella habia llevado en su seno. Sagara iba un dia a sacrificar un caballo, segun su costumbre, cuando Kapila le robó la víctima destinada a la inmolacion, y habiendo Sagara mandado a sus sesenta mil hijos que buscasen al culpado, aquellos se pusieron a escavar la tierra y encontraron en una de sus profundidades al dios ladron, quien les pulverizó de una mirada. Las aguas del Ganjes les resucitaron luego; pero su madre que habia muerto al cabo de diez mil siglos, no pudo asistir a esta resurreccion.

SAGARITIDE: Mit.: hamadriada, querida de Atis. Cibeles, por castigar a este que habia faltado a su juramento, hizo perecer el árbol a que estaba enlazada la vida de la ninfa.

SAGARÓ: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 2/3 leguas de la capital.

SAGARRA: Geog. España: comarca de la prov. de Lérida gue se compone de 12 poblaciones, y tiene 6 leguas de circunferencia.

SAGARRAS (ALTAS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre.

SAGAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 2 de Berga.

SAGASETA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona y 2 1/2 de Aoiz.

SAGATEMER: s. m.: especie de fruta de donde sacan los hab. de la Virjinia un aceite dulce.

SAGATI: s. m. Com.: especie de estameña lustrosa, tejida como sarga.

SAGATRAGAVACA: Mit. india: gigante de quinientas cabezas y mil brazos; nació de una cabeza de Brama.

SAGAZ: adj.: se aplica al perro que saca por el rastro la caza. Estiéndese a otros animales, que previenen o presienten las cosas.—met.: se dice de la persona ladina, astuta y prudente que preve y previene las cosas antes que sucedan.

SAGAZIDAD: s. f.: la viveza del sentido en el perro para rastrear y sacar por el olor la caza. Se dice tambien de otros animales que presienten las cosas.—met.: astucia, trascendencia en penetrar lo oculto o dificultoso.

SAGAZMENTE: adv.: de un modo sagaz.—Prudente, madura, cautelosamente.

SAGE (BALTASAR JORGE): Biog.: físico y químico frances, individuo de la Academia de Ciencias de Paris; n. en 1740, y m. en 1824. Fue profesor de mineralogia esperimental y director de la escuela de minas y combatió los descubrimientos de Lavoisier y de Hauy: *Elementos de química docimástica*.

SAGHALA: Geog.: bajalato de la Turquía Asiática, sit. en la parte occidental de la Anatolia, confinando al O. al N. O. y al S. O. con el Archipiélago. Tiene 22 leguas de largo y 20 de ancho, y forma al O. una gran península; es montañoso y fértil, pero está sujeto a terremotos y pestes.

SAGHIZ: Geog.: rio de la Tataria Independiente que nace en el pais de los Kirguizios, corre 56 leguas al O. y al S. S. O. y deságua en el mar Caspio.

SAGIO: adj. s. ant.: SAYON.

SAGMA: s. f. Arquit.: medida que se toma en una regla, donde se anotan de una vez muchos miembros, como todos los de una cornisa.

=Astr.: estrella de quinta magnitud, debajo del ala del Pegaso.

SAGNE: s. f. ant.: SANGRE.

SAGO: s. m.: vestido militar de los Romanos. Era emblema de guerra, asi como la toga lo era de paz. Cuando la patria corria peligro, todos los ciudadanos, escepto los que desempeñaban funciones consulares, se lo ponian. Reduciase a una especie de capa, que no pasaba de las rodillas.

SAGOCLÁMIDE: s. f.: vestido que los oficiales romanos llevaban en tiempo de paz y era parecido al sago y a la clámide.

SAGON: s. m.: uno de los nombres del modio en Ejipto y varias partes del Asia.

SAGOR: Geog.: isla del Indostan Ingles sit. a 18 leguas S. S. O. de Calcuta y separada de la Costa firme por un canal. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho, y está desierta; pero hay en ella un templo al cual concurren en determinada época muchos Indios en peregrinacion.

SAGOTAL: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, compuesto de tres especies que crecen aisladamente o en los bosques de Africa, del Asia y de la América Intertropical. Estos árboles son notables por la utilidad que prestan a los indíjenas con sus variados productos. Con sus hojas fabrican las chozas, su fruto es un alimento sano y agradable, del sitio donde se arranca el fruto fluye una savia que se convierte por la fermentacion en un licor espiritoso, y por incisiones practicadas en el tronco se obtiene la fécula llamada *sagu*, que sirve de alimento en los paises donde crecen estas plantas, y en medicina se administra a los enfermos, especialmente para las afecciones de pecho.

SAGRA: Geog.: monte de España, sit. en la prov. de Granada, part. jud. de Puebla de Don Fadrique.—Lugar de España con 100 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 11 leguas de la capital y 1 de Pego.—ant.: rio de Italia que desaguaba en el mar Jónico, y cerca del cual fueron vencidos los Crotoniatas, en número de 130,000, por 15,000 Locrios. La noticia de este acontecimiento se supo, segun fama, el dia mismo que sucedió, en los juegos olímpicos de la Grecia; la trajeron dice la tradicion, dos hermanos que fueron tomados por los Dioscuros. — LA SAGRA DE TOLEDO: territorio de España sit. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, que comprende 9 leguas de lonj. y 8 de lat.—SAN MARTIN DE SAGRA: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Señorin en Carballino.

=Zool.: s. f.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los ciclicos, compuesto de 28 especies, de las cuales 18 son orijinarias de Asia y las demás de Africa.

SAGRADA: s. f. ant.: JURAMENTO.

=Geog. España: LA SAGRADA: lugar sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 2 1/2 de Ledesma. Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 1/2 leguas de la capital y 5 de Sequeros.

SAGRADAMENTE: adv.: de una manera sagrada.

SAGRADO: adj.: lo que segun rito está dedicado a Dios y al culto divino. —Lo que por algun respeto a lo divino es venerable.—Entre los antiguos, todo aquello que con gran dificultad y casi imposibilidad se podia alcanzar por medios humanos, y asi se llamaban sagradas algunas enfermedades que juzgaban incurables.—ant.: maldito, execrable. —met.: lo que por su destino o uso es digno de veneracion y respeto.—s. m.: el lugar que sirve de asilo a los delincuentes en los delitos que no esceptua el derecho.—met.: cualquiera recurso o sitio que asegura de algun peligro, aunque no sea lugar sagrado. — fr.: ACOJERSE O METERSE A SAGRADO: huir de alguna dificultad que no se puede satisfacer, interponiendo alguna voz o autoridad respetable.

=Bot.: YERBA SAGRADA: VERBENA.

=Dipl.: ESCRITURA SAGRADA: denominacion bajo la cual Diodoro y Herodoto comprenden las escrituras ejipcias, que Clemente de Alejandría llama hierática y jeroglífica.

=Lit.: HISTORIA SAGRADA: V. HISTORIA.—LIBROS SAGRADOS: el Antiguo y Nuevo Testamento.

=Hist.: FUEGO SAGRADO: fuego perpetuo que los antiguos conservaban en algunos de sus templos. Era objeto de adoracion de los antiguos Persas y hoy lo es de los Güebros y Parsos sus descendientes. Los Romanos adoraban a Vesta como diosa del fuego y miraban como presajio funesto el que se apagase aquel que mantenian en su templo. —GUERRA SAGRADA: nombre dado a las guerras emprendidas por las potencias de Grecia, bajo pretesto de defender el templo de Delfos o de tomar venganza de sus profanadores. Se cuentan dos principales; la primera ocurrió desde el año 448 al 446 antes de J. C., y la lucha fue entre Esparta y Atenas; los Focenses que saqueando el templo de Delfos habian ocasionado la guerra, figuraron en ella como simples auxiliares; la segunda fue dirijida contra los Focenses que habian labrado las tierras consagradas a Apolo y fueron condenados como profanadores por los anfictiones.

=Med.: FUEGO SAGRADO: V. FUEGO.

SAGRAMENTE: s. m. ant.: juramento, homenaje.

SAGRAMENTO y **SAGRAMIENTO**: s. m. ant.: JURAMENTO.

SAGRAMON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Miraz.

SAGRAR: v. a. ant.: CONSAGRAR.

SAGRARIERO: adj. s.: el que cuida del sagrario de las iglesias.

SAGRARIO: s. m.: parte interior del templo en que se reservan o guardan las cosas sagradas, como las reliquias. — El lugar donde se guarda el sacramento de la Eucaristía.—En algunas iglesias catedrales llaman asi a la capilla que sirve de parroquia.—met.: el lugar interior y mas reservado.

SAGRATIVAMENTE: adv. ant.: misteriosa o moralmente.

SAGRATIVO: adj. ant.: MISTERIOSO.

SAGREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, que comprende quince especies orijinarias de la América Tropical.

SAGRES: Geog.: ciudad fuerte de Portugal, en los Algarbes, sit. a orillas del Océano; escuela en otro tiempo famosa de navegacion, de donde partian las espediciones que iban en busca del paso a las Indias por el S. de Africa.

SAGRÍDEOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los eupodos caracterizados por tener la lengüeta grande, los ojos enteros o escotados, las ancas anteriores ovaladas; el protórax mucho mas estrecho en su base que los elitros, y el primer segmento abdominal mucho mayor que los siguientes.

SAGRILLA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 11 leguas de la capital y 1 de Priego.

SAGRINA: s. f. Zool.: genero de foraminíferos de la familia de los testilarideos, cuya especie típica se ha encontrado en las costas de Jamaica y de Cuba.

SAGÚ: s. m. Farm.: fécula amilácea que se estrae de la médula de varias palmeras y especialmente del sagotal o saguyero. Viene de las islas oceánicas en forma de granos muy pequeños de color blanco sonrosado; es inodoro, de sabor dulzaino, y muchas personas de nuestros paises lo comen en sopa. Es un alimento agradable y lijero, y se recomienda para los niños, los ancianos, los convalecientes, los tísicos y todos aque-

llos cuyas fuerzas dijestivas se hallen debilitadas.

SAGUDIR : v. a. ant : SACUDIR.

SAGUENAY : Geog. : rio del bajo Canadá que nace de un lago, corre 40 leguas al E. y desagua en el San Lorenzo. En sus costas hay algunos fondeaderos donde se hace el comercio de pieles con los Indios.

SAGUERA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital.

SAGUES : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital y 8 de Jaca.— Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/2 leguas de Pamplona.

SAGUFE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Seavia.

SAGUINOS : adj. s. pl. Zool. : grupo de mamíferos cuadrumanos caracterizados por tener la cabeza pequeña, las orejas grandes y triangulares, la cola tan larga como el cuerpo y las uñas largas y estrechas. Son esclusivamente orijinarios del Brasil, trepan con facilidad por los árboles y viven en los agujeros de las rocas, alimentándose de sustancias animales y vejetales.

SAGULA : s. f. : SAYUELO.

SAGUNTIA : Geog. España : antigua ciudad de la rejion turdetana, cuyos vestijios se hallan entre Arcos y Jerez en la prov. de Cádiz en un despoblado llamado Gisgonza.

SAGUNTINO : adj. s. Geog. : el natural de Sagunto. — adj. : lo perteneciente a esta.

SAGUNTO : Geog. España ant. : V. MURVIEDRO.

SAGUYERO : s. m. Bot. : SAGOTAL.

SAHADEVA : Mit. india : uno de los Pandos : se casó con una nieta de Krisna y se hizo célebre por su fuerza y habilidad en tender el arco.

SAHADJANYA : Mit. india : nombre de una de las Apsadas o mujeres del paraiso de Indra.

SAHAG : Biog. : patriarca de Armenia en 390, descendiente de la raza de los Arsácidas de Persia : trabajó con Mesrub en constituir el idioma armenio, sustituyendo a los alfabetos griego y sirio un alfabeto particular, lo cual hizo de los Armenios un pueblo distinto y contribuyó a formar su nacionalidad; m. en 441.—Principe de la raza de los Pagrátidas, y condestable de la Armenia Oriental; m. en 391.—SAHAG II: conocido por *Asbied*; procuró echar a los Persas del territorio, y m. víctima de su patriotismo en 484.—SAHAG III : patricio y gobernador de Armenia por el califa de Bagdad; m. en 770.

SAHAGUN : Geog. España : villa de 340 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital. El rey Alonso VI fundó la famosa abadía de Benedictinos, titulada *Sancti Facundi*; en ella se celebra el capítulo general de la Congregacion benedictina de España e Inglaterra.

SAHARA : Geog. : desierto inmenso que ocupa toda la parte setentrional del África. Sus límites son al N. la cadena del Atlas, cuyas últimas ramificaciones vienen a perderse allí, al E. la cadena que cubre la ribera oriental del Nilo, al Mediodía la Senagambia y al O. el océano Atlántico. Su estension se calcula en 900 leguas de largo y 320 de ancho que forman 147,200 leguas cuadradas. Lo habitan tribus nómadas que pertenecen a las razas bereber y arabe; pero hay grandes espacios solitarios donde solo se ven fieras, gazelas y otros animales salvajes. Los Arabes cazan en el avestruces.

SAHECHORES : Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.

SAHED-IBN-ABAD : Biog. : célebre visir persa, historiador y literato, n. en 940, y m. en 995.

SAHORNARSE : v. r. : escoriarse alguna parte del cuerpo.

SAHORNO : s. m. : daño o escoriacion que padece alguna parte del cuerpo por haberse rozado con otra.

SAHUDJY o **SAHUD RADJAH** : Biog. : tercero y último soberano de los Maratas en 1689; emancipó su imperio de la dominacion del Indostan, y m. en 1740. A su muerte, sus oficiales se repartieron los Estados que poseia.

SAHUMADO : adj. met. : se aplica a cualquier cosa accidental que mejora a otra y la hace mas estimable.

SAHUMADOR : adj. s. : perfumador.

SAHUMADURA : s. f. : accion de sahumar.—Su efecto.—Mezcla o composicion que sirve para sahumar.—SAHUMERIO.

SAHUMAR : v. a. : esparcir el humo de algun aroma, o hacer que lo reciba un objeto para que huela bien o para desvanecer los malos olores.

SAHUMERIO : s. m. : accion de sahumar.—Su efecto.—Humo que produce un aroma cuando se quema.—Materia o composicion que sirve para sahumar.

SAHUMO : s. m. : SAHUMERIO.

SAICA : s. f. : especie de embarcacion de transporte, que se usa entre los Turcos.

=Zool. : género de insectos hemípteros de la tribu de los reduvios, cuya especie típica es orijinaria de Cayena.

SAID : Geog. : parte del Ejipto que se estiende desde la Nubia al Siut. Se divide en veinte y cuatro cantones. Sus principales ciudades son Siut y Girgeh que es la capital.

SAIDA : Geog. : ciudad de Siria con 8,000 hab., sit. en el bajalato y a 12 leguas E. N. E. de Acre; era residencia de un bajá que se ha trasladado a Acre. Es la principal escala de Damasco y del interior, por cuya razon el comercio es activo. Algunos la tienen por la antigua Sidon.

SAIDES : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Pesegueiros.

SAIDRES : Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Saidres.—SAN JUAN DE SAIDRES : felig. de 50 vec., sit. en la misma prov. a 8 leguas de la capital y 1 de Lalin.

SAIFSALO : Geog. : isla de la Rusia Europea, sit. en el golfo de Finlandia, cerca de la costa, hacia los 60 grados de lat. N. y los 29 de lonj. E.

SAIGONG : Geog. : ciudad del Imperio de An-nam con 180,000 hab., sit. en la Cochinchina, hacia los 10 grados de lat. N. y los 110 de lonj. E. Sus casas son de madera, techadas de paja, y en el centro hay una ciudadela. Al N. E. de la ciudad hay una profunda bahía y tiene buen puerto.

SAIGOS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Navarra, a 3 1/2 leguas de Pamplona y 5 de Aoiz.

SAIMA : Geog. : gran lago en la parte N. O. de la Rusia. Penetra en el gobierno de Viborg y tiene 13 leguas de largo y 8 de ancho. Contiene muchas islas.

SAIME : Geog. España : nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.

SAIN : s. m. : gordura o grasa de un animal.—Grasa de que se cubren con el uso los paños, sombreros y otros objetos.

SAINA : s. f. : trigo candeal.

SAINAR : v. a. : engordar a los animales, cebarlos.

SAINETE : s. f. : pedazito de gordura de tuétano o de sesos que los halconeros o cazadores de volatería dan al halcon o pájaro cuando los cobran.— Salsa que se usa para dar buen sabor a las cosas. — met. : cualquier bocadito delicado y gustoso al paladar. Dícese tambien del suave y delicado sabor de algun manjar.—Lo que aviva o realza el mérito de alguna cosa de suyo agradable. — Especial adorno en los vestidos u otras cosas.

=Lit. : composicion dramática, breve y jocosa, en que se reprenden los vicios y se satirizan las malas costumbres, y que comunmente se representa despues de concluida la comedia.

SAINETEAR : v. n. : representar sainetes.

SAINO : s. m. : especie de cochinillo de Indias.

SAINT-ALBAN (RICARDO DE BURGH DE) : Biog. : noble irlandes; n. en 1565 y m. en 1635. Contribuyó a sofocar la insurreccion de Irlanda en 1600 y fue colmado de honores por Jacobo y Cárlos I.

SAINT AMANT : Biog. : poeta frances, n. en 1594 y m. en 1660 : *Moisés, poema épico*; *Obras diversas*.

SAINT-AMAS (FLORIMUNDO BOUDON DE) : Biog. : agrónomo y botánico frances, n. en 1748 y m. en 1831 : *Flora de Agen*.

SAINT-ANDRÉ (JUAN BON) : Biog. : convencional frances; n. en 1749 y m. en 1813. Era sacerdote protestante cuando estalló la revolucion; fue elejido individuo de la Convencion por el depart. del Lot, votó la muerte del rey sin apelacion ni prórroga y fue uno de los mas encarnizados adversarios de los Girondinos. Habiéndole enviado a Brest para vijilar y dirijir las operaciones de la marina, asistió al célebre combate del 1.° de junio en 1794, fue nombrado por el Directorio consul general de Esmirna, cayó en poder de los Ingleses, quienes le pusieron en libertad en 1801 y llegó a ser en tiempo del Imperio, prefecto de Maguncia, donde murió.—JUAN DE ALBON, MARISCAL DE SAINT-ANDRÉ : uno de los mas célebres capitanes del siglo XVI, vástago de una ilustre familia del Leonesado. Sirvió contra los Calvinistas, abrazó el partido de los Guisa, formó la liga llamada el *triunvirato* con el condestable de Montmorency y el duque de Guisa y m. en la batalla de Dreux en 1561.

SAINT-AUBIN : Geog. : ciudad de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Aveyron. En sus cercanías se encuentran minas de ulla.—Ciudad en la isla de Jersey, sit. a 1 legua O. de San Helier. — Lugar de Suiza en el territorio de Neuchatel.

SAINT-CLAIR : Geog. : lago de la América Setentrional entre el territorio de Michigan, en los Estados-Unidos y el Alto Canadá. Tiene 9 leguas de largo y 8 de ancho, y contiene muchas islas.

SAINT CLOST o **SAINT-CLOUD** (PEDRO DE) : Biog. : trovador frances del siglo XIII : *Romance del zorro* : poema alegórico y satírico al cual han añadido nuevos episodios los poetas posteriores y que se ha traducido a los principales idiomas de Europa. El mismo Goethe no ha desdeñado imitarle refundiéndole.

SAINT-CONTEST (DOMINGO CLEMENTE BARBERIE DE) : Biog. : consejero de Estado y diplomático normando; n. en 1668 y m. en 1730. Fue relator en el proceso de los príncipes de la sangre contra los lejitimados, y asistió como embajador estraordinario al congreso de Cambray.

SAINT-CYRAN (JUAN DUVERGIER DE HAURANNE, ABATE DE) : Biog. : célebre teólogo jansenista frances; n. en 1581 y m. en 1642. Fue amigo de Jansenio, y maestro de Arnauld, Bignon, y Lemaistre de Sacy y atacó enérjicamente a los Jesuitas. Richelieu le tuvo encerrado desde 1638 a 42 : *Petrus Aurelius* obra en que defiende la gerarquía eclesiástica : *Cartas espirituales*.

SAINTE-CROIX (GUILLERMO DE CLERMONT LODEVE, BARON DE) : Biog : erudito historiador, e individuo de la Academia de las Inscripciones. Nació en el condado Venesino en 1746 y m. en 1809 : *Examen crítico de los historiadores de Alejandro*; *El Ezur Vedam*; *Investigaciones sobre los misterios del paganismo*; *De los antiguos gobiernos federales y de la lejislacion de Creta*. *Del estado y suerte de las colonias de los antiguos pueblos.* — PRÓSPERO DE SAINTE-CROIX o SANTA CROCE : cardenal y nuncio apostólico; n. en 1513 y m. en 1589. A su regreso de la nunciatura de Portugal, trajo a Italia el primer tabaco que se conoció en este país, y se llamó *yerba de Santa Croce*.

SAINTE MARTHE : Biog. : familia del Poitou, cuyos individuos mas notables son.—ABEL LUIS DE SAINTE MARTHE : Hijo de Escévola II, general del Oratorio y erudito; n. en 1621 y m. en 1697. Trabajó en la *Gallia Christiana* y en el *Orbis cristianus* y fue perseguido como jansenista.—DIONISIO DE SAINTE MARTHE : benedictino de San Mauro y general de la órden; n. en 1650 y m. en 1725. Refundió la *Gallia Christiana*; *Vida de Cassiodoro*; *Historia de Gregorio el Grande*.—ESCEVOLA DE SAINTE MARTHE : hombre de Estado y poeta latino frances; n. en 1536 y m. en Lóndres en 1623 : *Pædotrophia*, poema latino; *Gallorum doctrina illustrium elogia*.—ESCEVOLA II DE SAINTE MARTHE : hijo del primero y hermano gemelo de Luis, erudito; n. en 1571 y m. en 1650. Ambos fueron consejeros e historiógrafos del rey : *Historia genealogica de la casa de Francia*; *Gallia Christiana*.

SAINTE PALAYE (LA CURNE DE): Biog. : erudito, individuo de la Academia de las Inscripciones; n. en 1697 y m. en 1781 : *Memorias sobre la antigua caballeria*, y muchos preciosos manuscritos.

SAINTES : Geog. : ciudad de Francia con 12 000 hab., capital de distrito en el depart. del Charente Inferior, sit. a 12 leguas S. E. de la Rochela. Tiene un soberbio arco triunfal construido por los Romanos, biblioteca, coliseo y gabinete de historia natural.

SAINT-ETIENNE : Geog. : ciudad de Francia con 2,500 hab., en el depart. del Loira, a 33 leguas de Lyon. Tiene muchas fábricas de quincalla, cuchillería, tornillos, ayunques y utensilios de hierro colado, injenios para la elaboracion del hierro y del acero, muchas fábricas de cintas y de tul de punto redondo.—SAINT ETIENNE DE BAIGORRY : villa de Francia con 6.000 hab., sit. en el depart. de los Bajos Pirineos, a 7 leguas de Mauleon y 6 3/4 de Bayona. En las montañas de sus inmediaciones hay una mina de plomo, muchas de hierro y canteras de mármol de diferentes colores y en ellas se han encontrado tambien cristal de roca, topacios, zafiros y otras piedras preciosas.

SAINT EVREMOND (SAINT DENIS, SEÑOR DE) : Biog.: literato célebre por su imajinacion; n. en 1613 y m. en 1703. Se enemistó con el príncipe de Condé por quien habia peleado antes, y defendió la causa del rey en tiempo de la Fronda y fue protejido por Mazarino; pero habiendo escrito un folleto acerca de la paz de los Pirineos, se vió obligado a pasar a Inglaterra en 1661, donde murió : *Obras varias*, compuestas de trozos sueltos, llenos de elegancia y orijinalidad.

SAINT FOIX (POULLAIN DE) : Biog.: literato y autor dramático frances; n. en 1698 y m. en 1776 : *Ensayos históricos de Paris*.

SAINT GELAIS (MELLIN DE): Biog.: poeta frances, bibliotecario de Francisco I; n. en 1491 y m. en 1558. Introdujo en Francia el soneto y el madrigal, tomados de los Italianos : *Obras*.—OCTAVIO DE SAINT GELAIS : poeta frances, obispo de Angulema, n. en 1466 y m. en 1502 : *Traduccion en verso de la Eneida y de las epístolas de Ovidio*: *La caza de Amor*. *La morada del honor*.

SAINT-GERMAIN (EL CONDE DE) : Biog. : ministro de la Guerra en Francia; n. en 1707 y m. en 1778. Se distinguió en las guerras de Flandes y de Prusia y habiéndole nombrado ministro Luis XVI en 1775, tuvo que hacer dimision por haber querido introducir en el ejército los castigos y disciplina del Austria : *Memorias*. *Correspondencia* con Paris Duverney.

SAINT HURUGE (EL MARQUES DE): Biog. : hombre político frances, n. hacia el 1750 y m. hacia el 1810. Tomó parte en todos los movimientos populares que estallaron en Paris desde julio de 1789 hasta agosto de 1792. Fue preso por Dantonista y salvo despues del 9 termidor, viviendo el resto de sus dias en el olvido.

SAINT - HYACINTHE (CORDONNIER, llamado THEMISEUL DE) : Biog. : literato frances; n. en 1684 y m. en 1714

La obra maestra de un incógnito, libro injenioso.

SAINT-JORRI (PEDRO DU FAUR DE): Biog.: jurisconsulto y erudito frances, primer presidente del parlamento de Tolosa; n. en 1540 y m. en 1600. Se le conoce con el nombre latino de *Petrus Faber*.—*De re athlética, ludisque veterum*.

SAINT-JOSEPH (ISIDRO): Biog.: carmelita, historiador y teólogo frances; m. en 1666: *Historia de los carmelitas de Italia*.

SAINT JULIEN (BAILLET DE): Biog.: historiador frances, protonotario apostólico y partidario de la Liga; n. en 1520 y m. en 1593: *Del orijen de los Borgoñones*.

SAINT JUST (ANTONIO LUIS DE): Biog.: célebre convencional frances, individuo de la Junta de Salvacion pública; n. en 1768 y m. en 1794. Unido a Robespierre, participando de sus mismos principios y modo de apreciar las cosas, fue desde que entró en la Convencion del partido de la Montaña. Votó la muerte de Luis XVI sin apelacion ni prorogа y fue uno de los redactores que mas trabajaron en la constitucion de 1793. Por su informe se tomaron las medidas que pusieron fuera de la ley o redujeron a prision a los principales individuos del partido Girondino, completando la victoria que habia conseguido la Montaña en las jornadas del 31 de mayo y 2 de junio. En seguida pidio y consiguió la supresion de varios ministerios y la concentracion de todos los poderes del Estado en las comisiones de la Convencion. Habiéndole nombrado individuo de la Junta de Salvacion pública, la convirtió en una verdadera dictadura; fue enviado después con Le Bas, como comisionado cerca del ejército del Rhin y del Norte. Al volver de su primera mision, fue nombrado presidente de la Convencion y entonces hizo su famoso informe contra los Dantonistas; al volver de la segunda, la víspera del 9 termidor, quiso sostener a Robespierre al abrirse la sesion de este dia; mas no le dieron tiempo de pronunciar su discurso y sufrió la suerte de su amigo: fue encarcelado, y puesto en libertad por el pueblo; declarado después fuera de la ley y se dejó llevar al patíbulo sin proferir una queja, muriendo con el mayor valor: Gran número de *informes dirijidos a la Convencion*; *Fragmentos sobre las instituciones republicanas* (obra póstuma) y algunas *poesías*. —GODARDO DE AUCOURT DE SAINT JUST: literato frances; n. en 1770 y m. en 1826: *El califa de Bagdad*; *Juan de París*, óperas.

SAINT LAMBERT (MARQUES DE): Biog.: poeta frances, filósofo e individuo de la Academia; n. en 1717 y m. en 1803. Siguió primero la carrera militar, y después se afilió entre los filósofos, entrando en relaciones con Sofía de Houdetot, que duraron toda su vida: *Las estaciones*, poema; *Poesías*; *Cuentos*, *Memorias sobre la vida de Bolingbroke*; *El catecismo universal*.

SAINT LO (ALEJO DE): Biog.: capuchino nombrado misionero en África y América, que m. en 1638: *Relacion del viaje de Cabo Verde*.

SAINT MARC (HUGO LEFEVRE DE): Biog.: literato frances; n. en 1698 y m. en 1769: *Compendio cronolójico de la historia de Italia*.

SAINT MARTIN (JUAN ANTONIO DE): Biog.: orientalista frances; n. en 1791 y m. en 1832. Es conocido principalmente por sus doctas investigaciones sobre la historia de Armenia: *Memorias sobre la Armenia*; *Notas* a la historia del Bajo Imperio; *Historia de Palmira*.—LUIS CLEMENTE DE SAINT MARTIN: célebre teósofo frances; n. en 1743 y m. en 1803. Siguiendo los sistemas de Pascal y de Swedenborg, compuso una filosofía particular, especie de espiritualismo puro, que todo lo refiere a Dios, y la predicó con éxito en Paris: *De los errores y de la verdad*; *Relaciones entre Dios, el hombre y el universo*; *El hombre de deseo*; *La mision del hombre espíritu*; *Traducciones* de algunas obras de Bohemio.

SAINT MEARD (FRANCISCO JOURGNIAC DE): Biog.: periodista y literato frances; n. en 1745, y m. en 1827. Redactó durante la revolucion varias hojas realistas, y fue encerrado en la abadía en 1792; pero escapó de la mortandad, de la cual ha dejado una relacion en su obra: *Mi agonía de 36 horas*.

SAINTMORISIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza.

SAINT-NON (EL ABATE DE): Biog.: célebre aficionado a las artes, dibujante y grabador frances; n. en 1727, y m. en 1791. Cayó en desgracia con motivo de la bula *Unigenitus*, y fue a recorrer la Italia: *Viaje pintoresco a Nápoles y Sicilia*.

SAINTONGE: Geog.: prov. ant. de Francia, cuya capital es Saintes. En el dia forma el depart. del Charente-Inferior y parte del Charente y de los Dos-Seires.

SAINT-PIERRE (BERNARDINO DE): Biog.: célebre escritor frances; n. en 1737, y m. en 1814. Hizo una vida muy novelesca, siguió diversas carreras, y cuando volvió de la isla de Francia, donde habia ido como injeniero, contrajo amistad íntima con Rousseau: *Viaje a la isla de Francia*; *Estudios de la naturaleza*; *Pablo y Virjinia*; *La Arcadia*; *Los votos de un solitario*; *La cabaña india*; *Armonías de la naturaleza*.—CARLOS IRENEO CASTEL DE SAINT-PIERRE: célebre filántropo, publicista y economista normando, conocido por el abate de Saint-Pierre; n. en 1658, y m. en 1743. Fue echado de la Academia por haber hablado de Luis XIV con demasiada libertad, y pasó su vida formando utopías sobre la felicidad posible del género humano. Pero se distinguió por su carácter eminentemente benévolo y generoso: *Proyecto de paz perpetua*; *Discurso sobre la Polisinodia*.

SAINT PRIEST (CONDE DE): Biog.: ministro de Luis XVI; n. en 1735, y m. en 1821. Siguió la carrera militar, fue embajador en Lisboa y Constantinopla; hizo esfuerzos por el triunfo del poder real, y tuvo que emigrar no volviendo a Francia hasta la Restauracion.—General hijo del anterior; n. en 1776, y m. en 1814. Sirvió en el ejército de Condé, y después en Rusia, y combatió contra la Francia en las campañas del Imperio. Fue herido delante de Reims, que tomó por asalto en 1814, y m. poco después. —IVO DE SAINT-PRIEST: historiador frances, director de los archivos de negocios estranjeros; m. en 1720: *Historia de los tratados desde Enrique IV hasta la paz de Nimega*.

SAINT REAL (CÉSAR VICHAR, ABATE DE): Biog.: historiador y controversista saboyano; n. en 1639, y m. en 1692: *Historia de la conjuracion de los Españoles contra Venecia*; *Conjuracion de los Gracos*; *Del uso de la historia*; *Traduccion de las cartas de Ciceron a Atico*.

SAINT SIMON (CLAUDIO ENRIQUE): Biog.: célebre economista frances y jefe de secta; n. en 1760, y m. en 1825. Siguió algun tiempo la carrera militar haciendo la guerra de América en 1779, se dedicó después a especulaciones rentísticas que se desgraciaron por la mala fe de su consocio el conde Redern; empezó a plantear su proyecto de reorganizacion social, y asentó los fundamentos de la escuela industrial que ocupa un lugar tan elevado entre las creaciones modernas. Los principales puntos de su doctrina son la nueva organizacion de la relijion, de la familia y de la propiedad, una gran generalizacion de los medios ordinarios de vivir, y la asociacion de los trabajadores, y para propagarlos apuró sus últimos recursos. Desanimado con el poco éxito que habia obtenido, se tiró un pistoletazo en 1823, llevándose un ojo; pero esta tentativa sin resultado, le devolvió toda su energía, formó una escuela nueva, y m. tranquilamente en brazos de sus discípulos, que fueron dispersados por sentencia judicial cuando intentaron poner en práctica las doctrinas de su maestro en 1833: *Introduccion a los trabajos científicos del siglo XIX*; *Nueva enciclopedia*; *De la reorganizacion de la sociedad europea*; *La industria*; *La organizacion*; *El trabajo industrial*; *Catecismo de los industriales*; *El nuevo cristianismo*.—LUIS ROUVROY, DUQUE DE SAINT SIMON: hombre de Estado e historiador frances; n. en 1675, y m. en 1755. Fue partidario del duque de Orleans, quien le nombró individuo del consejo de rejencia, trabajó por el triunfo del partido de la Córte contra los parlamentos, y fue enviado a España para negociar el matrimonio de Luis XV con la infanta. A la muerte del rejente, se retiró a sus haciendas, y se ocupó en redactar sus *Memorias* que dan preciosas noticias sobre los reinados de Luis XIV y de Luis XV.—MAXIMILIANO DE SAINT-SIMON: botánico y táctico frances; n. en 1720, y m. en 1799: *Historia de la guerra de los Alpes*; *Historia de la guerra de los Bátavos y Romanos*.

SAINT-VINCENT (GREGORIO DE): Biog.: jesuita belga, geómetra célebre; n. en 1584, y m. en 1667. Fue preceptor de matemáticas de Juan de Austria: *Thesis*; *De cometis*; *Theoremata mathematicæ scientiæ italicæ*; *Opus geometricum quadraturæ circuli et sectionum coni*; *Opus geometricum ad mesolabum per rationum proprietates*.—RAMON DE SAINT-VINCENT: consejero del parlamento de Paris, y uno de los jefes de la oposicion parlamentaria en tiempo de Luis XVI. Hizo un papel de bastante importancia en el asunto del *collar*, y contribuyó a la convocacion de los Estados Generales. Sin embargo, emigró y m. en Alemania en 1796.

SAINZA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Rairiz de Veiga.

SAIÑAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig de Santa Cristina de Cillero de Mariñaos.

SAIRANTO: s. m. Bot.: NICOCIANA.

SAIS: Geog. ant.: ciudad de Ejipto, sit. en el Delta, a orillas de un brazo del Nilo.

SAISAN: Biog.: sultan de Iconio en 1107. Alejo Comneno le quitó sus Estados, auxiliándole los emires, y su hermano le hizo ahorcar en 1118 para apoderarse del mando.

SAITA: adj. s. Geog. ant.: el habitante de Sais.—adj.: lo perteneciente a Sais o a sus hab.

=Hist. ant. adj. s. pl.: nombre de una dinastía de reyes de Ejipto que duró 44 años, a saber: desde 762 a 718 antes de J. C.

SAÍTICO: adj. Geog. ant.: lo perteneciente a Sais. Se aplicaba especialmente a un brazo del Nilo que pasa por Sais.

SAIVO: Mit. lapona: espíritu de las cavernas encargado de recibir las almas rechazadas en el cielo.

SAJA: s. f.: SAJADURA.

SAJADOR: adj. s.: el que saja.—ESCARIFICADOR.—SANGRADOR.

SAJADURA: s. f.: incision o cortadura hecha en la carne.

SAJAMONDE (SAN ROMAN DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 1 1/4 de Redondela.

SAJAR: v. a.: hacer incisiones o cortaduras en la carne.

SAJAZARRA: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de la capital y 2 de Haro.

SAJE: adj. germ.: muy avisado, astuto.—ant.: SABEDOR.—Sabio, cuerdo.—adj. s. ant.: PILOTO.

SAJENARIA: s. f. Bot.: planta fósil de los terrenos antiguos que ofrece mucha analojía con el licopodio.

SAJENITA: s. f. Miner.: variedad reticulada de óxido de titano.

SAJERESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas, compuesto de 8 especies orijinarias de China.

SAJES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Armea.

SAJIDES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 14 leguas de la capital y 3 de Medinaceli.

SAJINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, cuya especie típica es una yerba de pequeño tamaño que crece con abundancia en las paredes húmedas, en los sitios empedrados y dentro de las ciudades.

SAJITA: s. f. Arquit.: la montea o altura de una bóveda.

=Matem.: en Geometría, el seno verso.

SAJITAL: adj.: lo que tiene figura de saeta.

SAJITARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las alismáceas, cuyas especies crecen en los terrenos húmedos, y sus hojas parecen otras tantas saetas que salen de la tierra.

SAJITARIO adj. s.: SAETERO.—germ.: el que llevan azotando por las calles.

=Astr.: constelacion que forma el noveno signo del zodiaco. Preséntase en noviembre, y consta de treinta y una estrella. Algunos autores pretenden que fue consagrado a Hércules y otros que a Quiron. Se le representa bajo la figura de un centauro, con el arco tirante y en disposicion de disparar una flecha.

SAJITELA: s. f. Zool.: género de moluscos nadadores, cuya especie única es diáfana y vive en los mares de América.

SAJON: adj.: lo perteneciente a Sajonia y a sus hab. — adj. s.: el natural de Sajonia.—s. m.: JABALÍ en Cartajena de Indias.

SAJONIA (MAURICIO, CONDE DE): Biog.: célebre mariscal de Francia; n. en Dresde en 1696 y m. en 1750. Fue amante y protejido de Ana Ivanowna de Rusia, rechazó a los aliados en Francia, consiguió otros varios triunfos, y por la toma de Maestricht decidió la paz de Aquisgram. El rey le dió en recompensa varios Estados con 40,000 francos de renta y el título de mariscal general: *Mis sueños*.—ERNESTO, DUQUE DE SAJONIA GOTHA: militar y protector de las letras; n. en 1601 y m. en 1675. Introdujo mejoras de consideracion en sus Estados.—EMILIO LEOPOLDO, DUQUE DE SAJONIA-GOTHA Y ALTEMBERG: poeta y músico; n. en 1772 y m. en 1822: *Kyllenion*, coleccion de idilios.—ALBERTO, DUQUE DE SAJONIA TESCHEN: hijo del rey de Polonia Augusto II, y hermano de la Delfina, madre de Luis XVI. Mandó el ejército que vino a bombardear a Lila en 1792 y manifestó un odio encarnizado a los Franceses. Cuando los ejércitos republicanos invadieron la Béljica, donde él mandaba por el Austria, se retiró a sus Estados.—BERNARDO, DUQUE DE SAJONIA WEIMAR: célebre general sajon; n. en 1600 y m. en 1639. Fue uno de los que mas sostuvieron al partido protestante, en la guerra de los Treinta Años, y mostró su gran capacidad y valor en muchas acciones de guerra; pero murió de calenturas en medio de sus triunfos.

=Geog.: país del centro de Europa, con 1.400,000 hab. sit. entre los 50 y 51 grados de lat N., y los 15 y 18 de lonj. E. Confina al N. O. al N., y al N. E. con los Estado Prusianos, al E. y al S. con la Bohemia, al S. E. con la Baviera, y al O. con el ducado de Sajonia Altemburgo. Tiene 38 leguas de largo y 22 de ancho, es llano en la parte setentrional, y montañoso en la meridional, lo cruza el Elba, recibiendo varios afluentes, y produce pingües pastos donde se cria mucho ganado; sin embargo la principal riqueza consiste en las minas de oro plata, y otros metales que se encuentran en abundancia. El cultivo del terreno es esmerado y la industria sumamente activa.—SAJONIA ALTEMBURGO: ducado del centro de Alemania, con 110,000 hab. Está dividido en 2 partes por el territorio de Gera, la oriental tiene 7 leguas de largo, y 4 de ancho, y la occidental 8 leguas de largo y 3 de anchura media; la primera es llana y la segunda está cubierta de colinas. El terreno es sumamente fértil.—SAJONIA COBURGO-GOTHA: ducado de Alemania, con 160,000 hab. Está dividido en 2 partes; la

principal sit. en el centro de la confederacion, entre los 50 y 51 grados de lat. N., y los 13 y 15 de lonj. E., comprende los principados de Coburgo y de Gotha; la otra parte constituye el principado de Lichtenberg sit. al O. de Alemania hacia los 49 grados de lat. N., y entre los 10 y 11 de lonj. E. El pais es en general montañoso y fertil, y lo cruzan varios rios afluentes del Wesser, del Elba y del Rhin.—SAJONIA GOTHA: ant. ducado de Alemania, repartido en 1826 por muerte de Federico IV, su último duque, entre los de Sajonia Coburgo, de Hildburghausen y de Sajonia Meiningen.—SAJONIA HILDBURGHAUSEN: HILDBURGHAUSEN.—SAJONIA MEININGEN: ducado del centro de Alemania, con 130,000 hab. Tiene 28 leguas de largo y 4 de ancho. Confina con el de Sajonia Altenburgo, es montañoso, tiene buenas minas, y se cria en él mucho ganado.—SAJONIA WEIMAR: gran ducado del centro de Alemania, con 240,000 hab. Se divide en 3 partes separadas, la primera que confina al N. con la Prusia, tiene 12 leguas de largo y 9 de ancho. La segunda, al S. E. de la precedente, tiene 8 leguas de largo y 3 de ancho; y la tercera confinante al S. con la Baviera, tiene 12 leguas de largo y 3 de ancho. El suelo está entrecortado de colinas y montañas de mediana elevacion y los rios que lo cruzan desaguan en el Elba y el Wesser; el terreno es árido, y la agricultura lucha contra este inconveniente. Su principal riqueza consiste en maderas, y ganados.

=Hist.: los Sajones forman uno de los pueblos mas antiguos de la Germania, que vivieron al principio esparcidos por la costa del mar del Norte y las márjenes del Elba; emprendieron después conquistas en la Galia-Beljica, y la Gran Bretaña, dando orijen a la dinastía Sajona en Inglaterra, que terminó en 1066 con Eduardo III. A principios del siglo XVI, apareció Lutero, y sus doctrinas se difundieron en Sajonia rapidamente; en las guerras de Prusia y Austria tomó parte al fin por la segunda, y los Prusianos devastaron el pais. Napoleon erijió en reino, y en la batalla de Leipzig, abandonando los Sajones la causa de Francia, se unieron al ejército aliado, que triunfó; pero, en recompensa, se apoderó del pais, desmembró sus territorios del E. y N. con 800,000 hab., y los donó a la Prusia en el congreso de Viena, en 1815.

SAJONES (PAIS DE LOS): Geog.: una de las tres grandes divisiones de la Transilvania, que ocupa el centro y el S. de esta. Tiene 222 leguas cuadradas y 360,000 hab.

SAJÚ: s. m. Zool.: SAPAJÚ.

SAKAMIELI: Mit. finesa: diosa del amor.

SAKARA: Mit.: ánjel de sesto órden, espíritu maléfico, segun las creencias de los hab. de Madagascar.

SAKARIA: Geog.: rio de la Turquía Asiática, que nace de una laguna en la Anatolia, corre 80 leguas al O. y después al N. y desagua en el mar Negro.

SAKHALIAN. Geog.: isla de Asia, perteneciente a la China y al Japon, sit. entre los 45 y 54 grados de lat. N., y los 140 y 148 de lonj. E. Tiene 170 leguas de largo, 12 de anchura media y 32 en la mayor; es montañosa y muy fértil, y sus hab. son robustos.

SAKHALIAN ULA: Geog.: ciudad de la China en la Manchuria, sit. hacia los 50 grados de lat. N., y los 131 de lonj. E. Es rica y hace un lucrativo comercio de pieles de marta, animal que se caza en sus inmediaciones.

SAKI: s. m. Zool.: SAGUI.

SAKIA MUNI: Mit. india: nombre que tomó Budda al propagar por el mundo su sistema relijioso: venia de Sakia, que era el nombre de su familia y de Muni, dictado que le dió el pueblo.

SAKMARA. Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Oremburgo, hacia los 53 grados de lat. N., y los 61 de lonj. E.; corre 128 leguas al S. y después al O. N. O. y desagua en el Ural.

SAKR: Geog.: tribu árabe que habita en la Siria, entre los 29 y 32 grados de lat. N., y los 40 y 41 de lonj. E. Su fuerza armada es de unos 500 caballos, y las caravanas que van de Damasco a la Meca, tienen que atravesar este pais, donde cometen con ellas frecuentes actos de pillaje.

SAKRA: Mit. india.: uno de los nombres de Indra.

SAKTI: Mit. india: SACTI.

SAKUNTALA: Mit. india: hija de una mujer del paraiso de Indra y de un príncipe de la raza lunar: su marido, que la habia abandonado, cediendo a la influencia de un encanto, se acordó algunos años después de ella y la volvió a llamar a su lado.

SAKUTI. Mit.: dios de la medicina entre los Japoneses.

SAL: s. f.: sustancia dura, seca, fria, desmenuzable, soluble en el agua, y de sabor propio y muy fuerte. Se obtiene evaporando el agua del mar y de algunos lagos o manantiales salinos, y se saca tambien del seno de la tierra donde existe en grandes masas compactas. Se emplea en sazonar los manjares, conservar las carnes y otros usos.—met.: agudeza, donaire, chiste en el habla.—fr.: SAL QUIERE EL HUEVO: da a entender que algun negocio está muy cerca de venir a su perfeccion.—CON SU SAL Y PIMIENTA: con malignidad, con intencion de zaherir y mortificar.—A mucha costa, con trabajo, con dificultad.—Con ciertas y determinadas condiciones.—DESHACERSE COMO LA SAL EN EL AGUA: HACERSE SAL Y AGUA.—ECHAR EN SAL: guardar o reservar lo que se estaba para dar, enseñar o decir.—ESTAR ALGUNO HECHO DE SAL: estar gracioso, alegre, de buen humor.—HACERSE SAL Y AGUA: hablando de los bienes y riquezas, disiparse y consumirse en breve tiempo.—NO ALCANZAR A ALGUNO LA SAL: estar tan falto de medios, que no le alcanza lo que tiene para su preciso mantenimiento.—PONER SAL A ALGUNO EN LA MOLLERA: hacer que uno tenga juicio, escarmentándole con algun castigo.—SEMBRAR DE SAL: alude al castigo que se daba a los traidores, derribándoles las casas y sembrando de sal el solar.

=Farm.: SAL DE LA HIGUERA: la amarga y purgante que se trae de Fuente la Higuera y de otros puntos, y consta de ácido sulfúrico y magnesia.—SAL DE VINAGRE: sulfato de potasa cristalizado e impregnado de ácido acético.—SAL PRUNELA: mezcla de nitrato de potasa fundido, y un poco de sulfato de potasa.

=Geog.: isla del Atlántico, sit. al O. de la costa de Africa, hacia los 16 grados de lat. E., y los 19 de lonj. O. Está inhabitada.—CAYO DE SAL: isla del archipiélago de las Lucayas, sit. hacia los 22 grados de lat. N., y los 72 de lonj. O. Tiene 2 1/2 leguas de largo, y 1 de ancho.—Isla pequeña de las Lucayas, sit. a 16 leguas N. de Cuba, hacia los 23 grados de lat. N., y los 76 de lonj. O. —Rio del Perú, que nace en la prov. de Guancabelica, corre 40 leguas al N. y desagua en el Jauja.—Rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Astracan, corre 80 leguas al N. O y después al O., y desagua en el Don.

=Lit.: SAL ÁTICA: modo suave y delicado de espresarse de palabra o por escrito, particular a los Atenienses. Se dice por estension de todos los que hablan o escriben con delicadeza y suavidad.

=Miner. y Quim.: sustancia compuesta de uno o de muchos ácidos y de una o mas bases.—ant.: entre los alquimistas azufre.—SAL ÁCIDA: la que tiene esceso de ácido y goza de la propiedad de enrojecer la tintura de tornasol.—SAL ADMIRABLE PERLADA: fosfato de sosa.—SAL ALEMBROTH: SAL DE LA SABIDURIA.—SAL AMARGA: antiguo nombre del sulfato de magnesia.—SAL AMONIACA: SAL AMONIACO.—SAL AMONIACAL DE GLAUBER: sulfato de amoniaco.—SAL AMONIACAL NITROSA: carbonato de amoniaco.—SAL AMONIACAL VITRIÓLICA: sulfato de amoniaco.—SAL AMONIACO: nombre vulgar del hidroclorato de amoniaco.—SAL ARSENICAL DE MACQUER: arseniato de potasa.—SAL BASICA: la que tiene esceso de base y goza de la propiedad de enverdecer el jarabe de violeta y de volver azul la tintura de tornasol enrojecida por un ácido.—SAL CATÁRTICA AMARGA: SAL AMARGA.—SAL COMUN: cloruro de sódio.—SAL DE AJENJO: nombre que se daba en otro tiempo al carbonato de potasa impuro.—SAL DE COLCOTAR: sulfato de hierro neutro.—SAL DE COMPAS: la compuesta de ácido sulfúrico y de sosa.—SAL DE DUOBUS: nombre que daban los antiguos químicos al SULFATO DE POTASA.—SAL DE EGRA: sulfato de magnesia.—SAL DE EPSON: sulfato de magnesia.—SAL DE GLAUBER: SULFATO DE SOSA.—SAL DE INGLATERRA: carbonato de amoniaco.—SAL DE JÚPITER: cloruro de estaño.—SAL DE LA SABIDURIA: hidroclorato de amoniaco y de mercurio.—SAL DE LOS FILÓSOFOS: nombre que daban los alquimistas al mercurio.—SAL DE MAR: SAL DE LOS FILÓSOFOS.—SAL DE NITRO: NITRATO DE POTASA.—SAL DE PLOMO: AZÚCAR DE PLOMO.—SAL DE SATURNO: combinacion de óxido de plomo y ácido acetico.—SAL DE SEDLITZ: sulfato de magnesia.—SAL DE SOSA: carbonato de sosa.—SAL DE TATARIA: nombre que se daba antiguamente al HIDROCLORATO DE AMONIACO por ser únicamente de Tataria de donde el comercio estraia esta sal.—SAL DE TARTARO: carbonato de potasa.—SAL DE TIERRA: SAL DE LOS FILÓSOFOS.—SAL DE VÍDRIO: SAL DE LOS FILÓSOFOS.—SAL FEBRÍFUGA DE SILVIO: cloruro de potasio.—SAL FIJA DE LA MATERIA: entre alquimistas el principio de fijacion, la sangre o el espíritu mineral.—SAL FIJA DE TÁRTARO: carbonato de potasa.—SAL GEMA: GEMA.—SAL HALÓTRICO: V. HALÓTRICO.—SAL MARINA: nombre vulgar del CLORURO DE SODIO.—SAL MARINA ARCILLOSA: cloruro de aluminio.—SAL MARINA BARÍTICA: cloruro de bario.—SAL MARINA CALCÁREA: cloruro de calcio.—SAL MARINA MAGNÉSICA: cloruro de magnesia.—SAL MICROCÓSMICA: fosfato de sosa y de amoniaco.—SAL NARCÓTICA: SASSOLINA.—SAL NEUTRA: la que no enrojece la tintura de tornasol ni enverdece el jarabe de violeta.—SAL PEDRÉS, PIEDRA: GEMA.—SAL POLICRESTA: SULFATO DE POTASA.—SAL SEDATIVA: SASSOLINA.—SAL SULFUROSA DE STHAL: sulfato de potasa.—SAL UNIVERSAL: entre los alquimistas, sustancia sólida y compacta opuesta al espíritu.—SAL VEJETAL: tartrato de potasa.—SAL VOLATIL: antiguo nombre del HIDROCLORATO DE AMONIACO: dábasele por alusion a la facultad que tiene de volatilizarse al fuego.

=Poes.: la mar.—SAL SUAVE: mar en calma.

SALA: s. f.: pieza principal de la casa donde se reciben las visitas de cumplimiento.—La pieza donde los juezes tienen sus audiencias y despachan los pleitos.—ant.: convite, fiesta, sarao y diversion.—fr. ant.: HACER SALA: dar espléndidas comidas o banquetes, invitando gran número de personas.

=Biog.: compositor italiano, discípulo de Leo; n. en 1710, y m. en 1800: *Reglas del contrapunto práctico*.—ANJEL SALA: médico italiano y químico hermético; n. en 1639: *Opera médico-química*.—JUAN SALA: célebre jurisconsulto español; n. en Alicante en 1731, y m. en 1806. Su aficion al estudio le hizo contraer una enfermedad que acabó con su vida. Fue pavorde de la catedral, catedrático en la universidad de Valencia y vicario general del arzobispado: *Vinnius castigatus*; *Institutiones Romano Hispanæ*; *Digestum romano hispanum*; *Jurium romani et hispani historia*; *Ilustracion del derecho real de España*.—MIGUEL SALA: escultor catalan del siglo XVII; n. en 1627, y m. en 1704: *San Cayetano*; *Santa Mónica*; *la Virjen y el Señor*, y otras estatuas.

=Geog.: ciudad de la España antigua en la Beturia.—LA SALA: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Gerona part. jud. de la Bisbal.—Aldea de España con 10 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 7 leguas de la capital y 3 de Montblanch.—SALA Y GOMEZ: isla del oceano Austral, sit. hacia los 26 grados de lat. S. y los 101 de lonj. O. Tiene 2 leguas de estension y fue descubierta en 1793.

=Jurisp.: en los tribunales superiores la reunion de cierto número de juezes para ver y determinar los negocios.—El tribunal de alcaldes de casa y corte.—SALA DE APELACION: la junta que se formaba de dos alcaldes de corte nombrados por meses, para decidir y ejecutoriar los pleitos que no escedian de 10,000 maravedis, y habian sido sentenciados por el juzgado de alguno de los otros alcaldes o de los tenientes de villa.—SALA DEL CRIMEN: la junta de los alcaldes del crimen en todas las chancillerias y audiencias para conocer de las causas criminales.—SALA DE MIL Y QUINIENTAS: la que estaba especialmente destinada para ver los pleitos graves, en que después de la vista y revista de la chancillería en el juicio de propiedad, se suplicaba por via de agravio ante la persona del rey. Entendia tambien en otros negocios.—SALA DE MILLONES: en el Consejo de Hacienda, la que se componia de algunos ministros de él, y de diputados de algunas ciudades de voto en cortes, que se sorteaban al tiempo de la prorogacion del servicio de millones: entendia en todo lo tocante al dicho servicio.—HACER SALA: juntarse el número de majistrados suficiente segun ley para constituir tribunal.

=Mar.: SALA DE GALIDOS: espacio grande y cuadrilongo, cercado de paredes, techado y pavimento de tablas bien unidas, donde se trazan en sus verdaderas dimensiones los cortes o la figura, y se forman las plantillas de las diferentes piezas de cualquier bajel que va a construirse.

=Mil.: SALA DE ARMAS: en los parques o almacenes es la pieza donde se colocan y conservan las armas de mano de todas clases.

SALABRE: s. m. Art. y Of.: pequeña armazon de madera, a modo de pala de jugar al volante, de cuyo arco pende un corto saco o manga de red, y que en sustancia no es otra cosa sino una manejable cuchara de lo mismo, muy necesaria a la mayor parte de los pescadores, como palangreros, sardineros, los de la pesca al candil, los de caña y otros, porque sin su auxilio perderian muchos pezes.

SALACEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Maria de Portas.

SALACIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hipocrateáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en los paises ecuatoriales de ambos continentes.

=Mit.: diosa del mar, la Anfitrite de los Romanos.

=Zool.: género de poliperos sertularios cuya especie típica ha sido encontrada en Caen.—Género de crustáceos decápodos de la familia de los oxirrincos compuesto de una sola especie encontrada en América.

SALACIDAD: s. f.: inclinacion vehemente a la lascivia.

SALACIMA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Muño.

SALADAMENTE: adv.: chistosamente, con agudeza y gracejo.

SALADAR: s. m.: lagunajo en que se cuaja la sal en las marismas.—Terreno esterilizado por abundar en sales.—Lugar donde salan las carnes.—prov. Andaluzia: MARISMA.

SALADERO: s. m.: el lugar o casa destinada para salar las carnes o pezes.—En Madrid se llama así el edificio que sirve de cárcel porque en su orijen tuvo aquel uso.

SALADILLO: s. m.: tocino fresco a media sal.—Piezas delanteras del cerdo que se ponen encima de lo que se sala, para que no tomen demasiada sal.

SALADINO: Biog.: uno de los príncipes mas célebres del islamismo, primer sultan ayubita del Ejipto y la Siria, vástago de una familia cuyos individuos sirvieron a las órdenes de los príncipes de Mesopotamia y de Alepo; n. en 1137, y m. en 1193. Fue visir, concluyó con

el califato de Ejipto en 1171, aprovechó la muerte de Nuredin para apoderarse de la rejencia de Siria y del poder supremo de Ejipto. Los Cristianos le atacaron varias vezes; pero sufrieron otras tantas derrotas, y por fin se apoderó de Jerusalem en 1187, deteniéndose contra las cruzadas que mandaban Ricardo Corazon de Leon y Felipe Augusto. Dejó un hermano llamado Malek-Adel y 17 hijos, dividiéndose su Imperio en 8 o 9 Estados. — SALADINO II: sultan ayubita de Alepo, bizmeto del precedente; n. en 1229, y m. en 1261. Intentó en vano reconquistar el Ejipto y fue asesinado por los jefes tataros.

=Hist.: DIEZMO DE SALADINO: diezmo que se impuso en Francia y en Inglaterra en 1188, a fin de reunir los fondos que se necesitaban para la cruzada que Felipe Augusto y Ricardo Corazon de Leon emprendieron contra Saladino, el cual se habia apoderado de Jerusalem.

SALADO. adj.: lo que tiene sobra o esceso de sal. — met.: gracioso, agudo o chistoso. — Dícese del terreno estéril por demasiado salitroso.

=Geog.: rio de Buenos-Aires, que nace a 48 leguas O. de Salta, corre 240 leguas al S. S. E. y desagua en el Parana. — Rio de la misma prov. que nace de un lago hacia el límite N. O. corre 20 leguas al E. S. E. y desagua en el mar. — Nombre comun a una porcion de arroyos de mas o menos importancia en las prov. de Cádiz, Córdoba, Guadalajara, Logroño, Malaga y Sevilla. — Nombre de 2 rios de España, uno en la prov. de Córdoba y otro en la de Navarra. — SALADO DE TARIFA: pequeño río en la prov. de Cádiz, célebre por la sangrienta batalla que a sus orillas dió el rey Alonso XI a los Moros en 30 de octubre de 1340, siendo completamente derrotados estos últimos. La batalla se llamó por eso *del Salado*.

SALADOR: adj. s.: el que sala. — s. m.: SALADERO.

SALADURA: s. f.: la accion de salar. — Su efecto. — SALAZON.

SALAITA: s. f. Miner.: variedad de pirojeno.

SALAK: Geog.: volcan en la parte occidental de la isla de Java, sit. a 11 leguas S. de Batavia. Se halla a los 15,302 pies de elevacion sobre el nivel del mar, y su erupcion última fue en 1761.

SALAMANCA (CRISTÓVAL): Biog.: hábil escultor catalan del siglo XVI. *Bajo-relieves*, *Sillerías*, etc. — FRANCISCO DE SALAMANCA: relijioso lego de la órden de Santo Domingo, que construyo la reja, pulpitos y escaleras de la catedral de Sevilla, vivió en el siglo XVI. — Escultor español del siglo XVI. — JERONIMO DE SALAMANCA: pintor sevillano del siglo XVI. — PEDRO DE SALAMANCA Y ARTEAGA: escultor español del siglo XVI.

=Geog.: isla de Nueva Granada, en el mar de las Antillas, sit. cerca y al E. de la embocadura del Magdalena. Tiene 8 leguas de largo y es sumamente angosta. — Prov. de España que confina al N. con la de Zamora, al E. con las de Valladolid y Avila, al S. con la de Cáceres, y al O. con Portugal. Comprende, en una superficie de 420 leguas cuadradas, 1 ciudad, 14 villas, 79 lugares, 33 alquerias, 66 caserios, 46 despoblados y 10 aceñas, cuya poblacion asciende a 33,000 almas. Su terreno es muy desigual, hallándose las tres cuartas partes cubierto de arbolado. Los principales rios son el Duero, el Tormes y el Alagon: las aguas termales, las sulfurosas y las ferrujinosas abundan en esta provincia, y la instruccion primaria se encuentra allí en muy regular estado. — Ciudad de 3,000 vec., capital de la prov. de su nombre, sit. en la marjen derecha del rio Tormes: sus casas son todas de antigua construccion, generalmente cómodas y abrigadas, y cubren su solar grandiosos monumentos, entre los cuales merece especial mencion el edificio llamado *del Arzobispo*, la catedral y la casa llamada *Consejo Viejo*. Los principales establecimientos de beneficencia son el hospicio, el hospital civil de la Trinidad, el colejio de Carbajal, el convento llamado de las Viejas y el de las Recojidas. Su universidad ha sido la de mas nombradía en España, y de sus aulas han salido gran número de varones eminentes. Es ademas patria de distinguidos escritores.

SALAMANDRA: s. f. Zool.: género de reptiles anfibios de la familia de los salamandridos, cuyas especies son fluviatiles o terrestres, y viven en los lugares oscuros o en las aguas tranquilas de Europa, Asia y América. Tienen el cuerpo provisto de glándulas que exudan un licor acre y blanquecino, el cual se manifiesta con mas abundancia cuando el animal se irrita, siendo esta propiedad, sin duda, lo que ha dado márjen a su pretendida incombustibilidad, porque pueden con el líquido que segregan apagar por el momento el fuego, cuando se les arroja en él. — SALAMANDRA ACUATICA: TRITON.

=Mit.: uno de los cuatro pueblos elementales, a quienes los cabalistas asignan por morada el elemento del fuego.

SALAMANDRIA: s. f.: SALAMANDRA.

SALAMANDRIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de reptiles batracios, caracterizados por tener los ojos pequeños y sin párpados, la cola deprimida y el cuerpo provisto en ambos lados de una membrana natatoria.

SALAMANQUES: adj.: SALMANTINO.

SALAMANQUESA: s. f. Zool.: SALAMANDRA. — SALAMANQUESA DE AGUA: reptil que solo se diferencia de la salamanquesa o salamandra en tener la cola mas recia y enteramente plana; en que las manchas de que está cubierta son mayores y de color azulado o rojizo, y en que carece de los tubérculos que aquella tiene. El macho se distingue en tener por toda la lonjitud del lomo una membrana en forma de cresta.

SALAMANQUINO: adj.: SALMANTINO.

SALAMBO: Mit.: divinidad de los Babilonios, cuyos atributos eran los mismos de Venus.

SALAMBONA: Mit.: falsa divinidad de los antiguos Españoles, como aparece de un documento encontrado en Sevilla.

SALAMIDE: Mit.: hija de Asopo y amante de Neptuno.

=Zool.: género de acalefos medusarios, cuya especie típica se ha encontrado en las Molucas.

SALAMINA: Geog. ant.: isla del Archipiélago sit. en frente de Eleusis, de la cual no estaba separada mas que por un canal de un cuarto de legua de ancho. — Ciudad de Chipre sit. en la costa occidental; su fundacion se atribuye a Teucro.

=Hist. s. f.: una de las dos naves sagradas de los Atenienses. Conservóse desde Teseo, que se sirvió de ella para ir a Creta, hasta Tolomeo Filadelfo. — BATALLA DE SALAMINA: famosa victoria naval que alcanzó Temistocles contra la armada de Jerjes, rey de los Persas, 480 años antes de J. C. Estos últimos tenian 2,000 buques y los Griegos solo 380.

=Mit.: ninfa, hija del rio Asopo y de Metone. Neptuno la condujo a una isla a la cual dio aquella su nombre.

SALAMINIO: adj. Mit.: sobrenombre de Jupiter, a quien Teucro elevó un templo.

SALAMIR: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Luiña.

SALAMITO. adj. s. germ.: MEDICO.

SALAMÓ: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 3/4 leguas de la capital y 2 1/4 de Vendrell.

SALAMON: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Leon a 11 leguas de la capital y 2 de Riaño.

SALAMONDE (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1 de Señorin de Carballino.

SALAMONE: Geog.: cabo de la isla de Cándia; SALOMON.

SALAMPRIA: Geog.: SALEMBRIA

SALANG: Geog.: distrito de Palembang en la isla de Sumatra. Sus costas estan bañadas por el mar, y sus hab. viven en los bosques como animales salvajes y son poco conocidos.

SALANGA o **SALANGANA**: s. f. Zool.: nombre que se da en las islas Filipinas a una pequeña golondrina de rio, que llaman tambien golondrina de mar. Es famosa por sus nidos, que son objeto de un comercio importante en China, en clase de comestibles.

SALANGO: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios abdominales, compuesto de una sola especie, orijinaria del Mediterráneo.

SALANGOR: Geog.: SALENGORE.

SALANKENEN: Geog.: cabo en la costa meridional de la isla de Célebes, sit. hacia los 4 grados de lat. S. y los 124 de lonj. E.

SALAÑO (GRANDE Y PEQUEÑO): Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ons.

SALAPIA: Geog. ant.: ciudad de la Pulla, famosa por haber descansado en ella Anibal, despues de la batalla de Cannas.

SALAR: v. a: echar en sal, curar con sal carnes o pezes para conservarlos. — Sazonar con sal, echar la sal conveniente a una comida, etc., y tambien echar mas de la necesaria.

=Mar.: contrayéndose al ENJUNQUE, es rellenar con zahorra los huecos que dejan entre sí las piezas de hierro que lo componen. Por estension o semejanza se dice tambien de la pipería, y aun de la estiva, cuando la parte inferior de la primer tonga de aquella se entierra en el lastre.

=Geog. España: villa de 430 vec., sit. en la prov. de Granada, a 7 leguas de la capital y 1 de Loja.

SALARD: s. m. Miner.: nombre dado en Saboya a ciertos granitos micáceos que tienen la propiedad de resistir al fuego mas violento, y con los cuales se construyen algunos hornos.

SALARDÚ: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 42 leguas de la capital y 2 de Viella.

SALARES: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Malaga, a 8 leguas de la capital y 3 de Torrox.

SALARIA: adj. f. Hist. ant.: decíase de una de las puertas de Roma y de una calle, que conducian al pais de los Sabinos, y por donde se introducia la sal en la ciudad.

=Zool. s. f.: género de pezes acantopterijios de la familia de los gobioideos, compuesto de 31 especies, que viven, en su mayor parte, en los mares de la India.

SALARIAR: v. a.: ASALARIAR.

SALARIO: s. m.: aquel estipendio o recompensa que los amos dan a los criados por razon de su empleo, servicio o trabajo. — El estipendio que se da a todos los que ejecutan algunas comisiones o encargos por cada dia que se ocupan en ellos, o por el tiempo que emplean en fenecerlos. — fr.: CORRER EL SALARIO, LA PAGA, EL SUELDO: V. PAGA.

SALARSÁ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

SALARSE: v. r. germ.: reirse.

SALAS (CÁRLOS): Biog.: escultor catalan; n. en Barcelona en 1729, y m. en 1788. *Bajo-relieves*, *Medallas*; *Bustos*; *Santa Tecla*, *San Vicente Martir*; *San Francisco*, *San Antonio*; *San Bartolomé* y otras estátuas, entre ellas la que representa a la *villa de Reus*. — JUAN DE SALAS: bordador de imajinería, que vivió en el siglo XVI.

=Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 11 leguas de la capital y 10 de Seo de Urgel. — Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot. — Ayunt. de 2,680 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 2 de Belmonte, compuesto de 58 lug. — SALAS ALTAS: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro. — SALAS BAJAS: lugar de 100 vec., sit. en la misma prov. y part. jud. — SALAS DE BUREBA: villa de 170 vec., sit. en la prov de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 4 de Briviesca. — SALAS DE LA RIBERA: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada. — SALAS DE LOS INFANTES: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital. — LAS SALAS DE ALEON: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 1/2 leguas de la capital y 2 de Riaño. — SAN MARTIN DE SALAS: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 3 de Belmonte. — SAN VICENTE DE SALAS: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de Belmonte.

SALASES: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblos de la Galia Cisalpina, sit. en un valle comprendido entre los Apes griegos y los Apeninos. Opusieron una tenaz resistencia a los Romanos, y mataron a 10,000 de estos, mandados por Apio Claudio.

SALATDERE: Geog.: CHALATDERE.

SALATIS: Biog.: el primer rey pastor de los que subyugaron el Ejipto; m. en 2322 antes de J. C.

SALAUCES: Tpos. her.: rey de la Cólquide, cuya riqueza era proverbial.

SALAVE (SAN SALVADOR DE). Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 21 leguas de la capital y 1 de Castropol.

SALAXIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

SALAYA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Salaya. — SAN PEDRO DE SALAYA: felig. de 30 vec., sit. en la misma prov. a 5 leguas de la capital y 1 3/4 de Palas de Rey.

SALAYER: Geog.: isla del mar de la Sonda, con 60,000 hab., sit. hacia los 4 grados de lat. N. y los 124 de lonj. E. Tiene 12 leguas de largo y 4 de ancho, y sus naturales son cobardes y malos, pero industriosos.

SALAZ: adj.: dícese del que es muy inclinado a la lujuria.

SALAZAR (AGUSTIN): Biog.: poeta dramático español, n. en Soria en 1642; fue amigo de Calderon y m. a los 33 años de edad. Han quedado de él nueve comedias, distinguiéndose entre ellas las tituladas *Elejir al enemigo*, y *El encanto en la hermosura*. — FRANCISCO SALAZAR: escultor español que vivió a fines del siglo XVI y principios del XVII: *Estatuas de bronce para San Lorenzo el Real*. — FRANCISCO CERVANTES DE SALAZAR: escritor y erudito español; n. en Toledo por los años de 1521: *Continuacion al Dialogo de la dignidad del hombre, del maestro Oliva*. — JUAN DE SALAZAR: iluminador español; m. en 1604: *Libros de coro en el Escorial*. — Escultor granadino: *Santa Paula y San Ciriaco*, [illegible]; *Medallas*, etc. — PEDRO DE SALAZAR Y MARDONES: historiador español; m. en 1570: *Crónica del emperador Carlos V*; *Historia de las guerras entre los Cristianos y los Infieles*. — PEDRO DE SALAZAR Y MENDOZA: canónigo de Toledo, historiador español del siglo XVII: *Monarquía de España*.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 15 leguas de la capital y 1 de Villarcayo. — Valle de la prov. de Navarra, en el part. jud. de Aoiz, compuesto de 15 villas con 700 vec. — SALAZAR DE AMAYA: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 3 de Villadiego.

SALAZON: s. f.: el tiempo y efecto de salar. — El acopio de carnes o pescados salados.

SALBADURA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Rozabales.

SALCE: s. m.: SAUCE.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 3 de Murias de Paredes. — Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital y 2 de Bermillo de Sayago.

SALCEDA: s. f.: el lugar o sitio donde se crian los salces.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Verisimo de Ferreiros.—Aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Cristóbal de Souto.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital y 4 de Valle de Cabuerniga.—LA SALCEDA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 4 leguas de la capital.—SAN JUAN DE SALCEDA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 ¼ de Tuy.—SANTA MARIA DE SALCEDA: felig. de 270 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 2 de Tuy.

SALCEDAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Meis.

SALCEDILLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Teruel, a 10 leguas de la capital y 1 de Segura.—Lugar sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital.

SALCEDO: s. m.: el terreno húmedo, y por lo comun cercano a los rios, que se halla poblado de árboles, o en que nacen espontáneamente los salgueros.

=Biog.: DIEGO DE SALCEDO: pintor en vidrio, vivió en Búrgos por los años 1512: *Vidrieras de la catedral de Palencia*.—Pintor sevillano del siglo XVI.—JUAN DE SALCEDO: pintor sevillano hermano del anterior: *San Hermenejildo*.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 18 leguas de la capital y 5 de Reinosa.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Alava a 5 leguas de Vitoria y 1 ½ de Añana.—Nombre de 9 lugares de escasa importancia, sit. 4 en la prov. de Lugo y 5 en la de Oviedo.—SAN CRISTÓBAL DE SALCEDO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 3 de Pola de Lena.—SAN JUAN DE SALCEDO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 ½ leguas de la capital y 3 de Quiroga.—SAN MARTIN DE SALCEDO: felig. de 370 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a ¼ legua de la capital.

SALCES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 ½ leguas de la capital y ½ de Reinosa.

SALCIDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Tirso de Abres.

SALCIDOS (SAN LORENZO DE): Geog. España: felig. de 660 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 4 de Tuy.

SALCOCHAR: v. a.: cocer la carne a medias, dejándola medio cruda y sin sazonar.

SALCHICHA: s. f.: pedazo de tripa delgada y angosta, rellena de carne de puerco, magra y gorda, y picada muy bien, que se sazona con pimienta, jengibre, hinojo, sal y un poco de vinagre bien aguado.

=Mil.: cilindro de pólvora puesto dentro de un pedazo de tela comun o encerada, redondo y cosido, cuyo diámetro suele ser de una pulgada y media y su lonjitud la necesaria segun la distancia que ha de comprender desde donde se da fuego a la mina hasta el hornillo u hornillos.—Fajina mas larga que las regulares, que se abrazan y cruzan las otras fajinas.

SALCHICHERÍA: s. f.: tienda donde se venden salchichas y otros embutidos de la carne de cerdo.

SALCHICHON: s. m.: pedazo de intestino de vaca o de cerdo, relleno de jamon, tocino, pimienta en grano, etc., y luego prensado para darle mayor consistencia, el cual se come en crudo.

=Mar.: el lío de la cama y ropa de cada soldado y marinero, cuyo conjunto colocado en las redes de las bordas y pasamanos, sirve de parapeto contra la fusilería y metralla en los combates.—Especie de haz de jarcia vieja trozada, destinado al propio objeto que el lío anterior.

=Mil.: haz o fajo hecho de ramas de árboles, mayores y mas fuertes que las que sirven para las fajinas, y con mas ataduras. Las salchichones se emplean para construir baterías.—SALCHICHON VOLANTE: V. COHETE INCENDIARIO.

SALCHUYO: s. m. germ.: caña.

SALDA: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros de la tribu de los reduvios, cuya especie típica vive en Europa.

SALDABLE: adj.: lo que se puede o se debe saldar.

SALDADURA: s. f. fam.: SALDO.

SALDAMIENTO: s. m.: SALDO.

SALDANITA: s. f. Miner.: sulfato de alumina que se encuentra con abundancia en el Sar de Nueva-Gales.

SALDANJE (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y 4 de Tuy.

SALDANTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandres.

SALDAÑA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 2 leguas de la capital.—Villa de 180 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 11 leguas de la capital. Es poblacion muy antigua, y en un fuerte castillo que tenia, se asegura murió la reina de Castilla Urraca en 1126.—SALDAÑA DE AYLLON: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 13 leguas de la capital y 2 de Riaza.

SALDAR: v. a.: liquidar una cuenta, satisfaciendo por completo el alcanze que de ella resulta. Se usa tambien en un sentido familiar análogo: v. gr.: *andaban muy reñidos, pero al fin saldaron sus cuentas, etc.*

SALDAS o **SALDES**: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 18 leguas de la capital, y ½ de Berga.

SALDEANA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 14 leguas de la capital y 2 ½ de Vitigudino.

SALDEIRA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Vilamea.

SALDEIRIÑA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Conforto.

SALDELASNO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales.

SALDET: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 ¾ leguas de la capital.

SALDIAS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de la capital.

SALDIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos hemípteros de la tribu de los reduvios que tiene por tipo el género salda.

SALDINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuya especie típica es un arbusto que crece en Madagascar.

SALDISE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 ½ leguas de Pamplona.

SALDO: s. m.: accion de saldar.—Su efecto.—El remate o finiquito de las cuentas.

SALDOIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Navalho.

SALDON: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 5 leguas de la capital y 3 de Albarracin.

SALDUERO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital.

SALE: Biog.: orientalista y escritor ingles; n. en 1680, y m. en 1760: *Traduccion* inglesa del Coran.—ANTONIO DE LA SALE: novelista y literato frances del siglo XV: n. en 1398, y m. en 1462. Le protejieron Renato de Anjou y Felipe el Bueno, y en hacia 1462: *Crónica de Juanito de Saintré*; *La Salada*, especie de enciclopedia.

SALÉ: Geog.: ciudad antigua y fuerte de Berbería, sit. en la costa occidental de Africa y que pertenece al reino de Marruecos. Un rio la divide en dos partes, y es famosa por las piraterías de sus hab.

SALEDIZO: s. m. Arquit.: la parte del edificio que sobresale fuera de la pared maestra en la fábrica. Tambien lo llaman *volado*.—fr.: HACER SALEDIZO: salir fuera de la línea con la obra de arquitectura.

SALEF: Geog.: rio de Cilicia, donde se ahogó el emperador Federico Barbaroja, al tomar en él un baño.

SALEGAR: s. m.: el sitio donde se da sal a los ganados en el campo.

SALELLAS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 1 ½ de Manresa.—Aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital y ½ de La-Bisbal.

SALEM: Geog.: prov. del Indostan en la presidencia de Madrás, comprendida entre los 11 y 13 grados de lat. N. y los 81 y 82 de lonj. E. Confina al N. O. con el Estado de Maisur, y al E. y S. E. con el Karnático, tiene 48 leguas de largo y 16 de anchura media, es montañosa por las ramificaciones de los Gates, y abunda en arroz, granos y ganados.—Ciudad y puerto de mar de los Estados-Unidos, con 10,000 hab., sit. en el estado de Massachusets, hacia los 42 grados de lat. N. y los 67 de lonj. O. Tiene buenos edificios públicos, museo, biblioteca y astilleros.—Lugar de España con 110 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 15 leguas de la capital y 4 de Albaida.—ant.: ciudad de Palestina, donde reinaba Melquisedec. Comunmente se la confunde con Jerusalem.

SALEMBRIA: Geog.: PENEOS.

SALEMI: Geog.: ciudad de Sicilia, con 8,000 hab., sit. en la prov. y a 10 leguas S. E. de Trápani. Está murada, pero es miserable y carece de industria.

SALENGORE: Geog.: Estado en la parte occidental de la península de Malaca, confinante al O. con el estrecho de este nombre. Tiene 32 leguas de largo siguiendo la costa, y su principal artículo de esportacion es el estaño que se encuentra en abundancia; pero el comercio es poco activo por la desconfianza que inspiran los hab.—Ciudad capital del estado de su nombre, sit. a 28 leguas N. O. de Malaca.

SALENIA: s. f. Zool.: género de equinodermos fósiles, que comprende unas 12 especies halladas todas en los terrenos cretáceos.

SALENTINOS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 13 leguas de la capital y 4 de Murias de Paredes.—ant. adj. s. pl.: pueblo de Italia que habitaba el país comprendido actualmente en la tierra de Otranto. Segun Estrabon, los Salentinos traian su orijen de la isla de Creta, de donde habian sido sacados por Idomeneo.

SALENTO: Geog.: nombre de la supuesta capital de los Salentinos.—CABO DE SALENTO: cabo de Italia, al S. E. del pais de los Salentinos, en el mar Jónico.

SALEP: s. m. Bot.: nombre dado a los tubérculos ovales y carnosos del órquide, despues de haber sufrido una preparacion que les da el color y el aspecto del cuerno. Estos tubérculos constituyen un alimento de fácil dijestion y muy nutritivo, que se usa mucho en Oriente y en nuestro país se suministran a los enfermos o a las personas muy débiles.

SALERA: s. f.: una de las piedras de que se compone el salegar. — SALEGAR.

SALERES: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Granada, a 5 leguas de la capital y 4 de Orjiva.

SALERNE (FRANCISCO): Biog.: médico y naturalista frances; m. en 1760: *Traduccion* francesa de la Ornitolojía de Ray, con notas.

SALERNITANO: adj. s.: el natural de Salerno.—adj.: lo perteneciente a Salerno o a sus hab.

SALERNO: Geog.: ciudad de Nápoles con 12,000 hab., sit. en la prov. del Principado Citerior, de que es capital, a 8 leguas S. E. de Nápoles. Su universidad es de las mas antiguas y célebres de Europa, y su puerto es bueno.—GOLFO DE SALERNO: golfo formado por el mar Tirreno en la costa occidental de Nápoles, hácia los 41 grados de lat. N. y los 18 de lonj. E. Tiene 6 ½ leguas de seno

=Hist.: ESCUELA DE SALERNO: escuela de Medicina, trasladada a Salerno por Roberto Guiscardo a fines del siglo XI y que debió su orijen a los monjes del convento de Monte-Casino. El emperador Federico II la aumentó considerablemente. Esta escuela conservó su celebridad hasta el siglo XIV, época en que quedó eclipsada por las universidades de Bolonia y de Paris.

SALERO: s. m.: el vaso en que se sirve la sal en la mesa. Hácese de diversas materias y hechuras.—El sitio o almacen donde se guarda la sal.—fam.: gracia, donaire y así se dice: *fulana tiene mucho salero*.

=Mil.: especie de tarugo de madera, con un hueco de poca profundidad, que sirve para unir la bala al saquete, y formar así el cartucho total de artillería.

SALEROSAMENTE: adv.: con salero o gracia, de una manera salerosa.

SALEROSO: adj.: se aplica a la persona que tiene sal, gracia y chiste.

SALES (SAN FRANCISCO DE): Biog.: predicador saboyano y escritor ascético, fundador de la órden de la Visitacion, obispo de Ginebra; n. en 1567, y m. en 1622. Estuvo encargado de muchas misiones en Francia, donde contrajo amistad con San Vicente de Paul y con Madama Chantal, a la cual confió la direccion de la órden de la Visitacion. Entre sus muchos escritos se distingue la *Introduccion a la vida devota*.—LUIS, CONDE DE SALES: diplomático y militar; n. en 1577, y m. en 1654. Defendió la Saboya contra los Españoles, dueños del Franco-Condado, y negoció el tratado de Dole.

=Geog.: antiguo castillo de Suiza, cerca de Ginebra, famoso por haber nacido en él San Francisco de Sales.—Lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Sales.—SAN FÉLIX DE SALES: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 2 de Santiago.—SAN JULIAN DE SALES: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 ¼ leguas de la capital y 1 ¼ de Santiago.—SAN PEDRO DE SALES: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 2 de Villaviciosa.

SALESA. adj. f.: dícese de las religiosas de la órden fundada por San Francisco de sales.

=Biog.: escultor español del siglo XVIII.

SALESPACIO: s. m. ant.: con los adjetivos BUEN o MAL, significaba buen o mal rato, buen o mal recado, buen o mal pago, etc.

SALETA: s. f.: SALA DE APELACION.—En palacio la pieza que está mas afuera de la antecámara del rey.

SALETE: Mit.: nombre ejipcio de una diosa análoga a Minerva.

SALEYRONS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Portor.

SALFI (FRANCISCO): Biog.: literato y autor dramático; n. en Cosenza en 1759, y m. en 1832: *Corradino*, *Medea*, *Saul*, tragedias; *Compendio de la historia de la literatura italiana*; *Continuacion de la historia literaria* de Ginguené.

SALGA. Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de la Isla de Arosa.

SALGADA: Bot.: ARMUELLE.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Julian de Figueiroa.

SALGADERA: s. f.: SALGADA.

SALGADOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Reiriz.

SALGADURA: s. f. ant.: SALADURA.

SALGAR: v. a. ant.: SALAR.

=Biog.: jefe turcomano, fundador de la dinastía de los Salgáridas. Se apoderó del Farsistan, y m. en 1171, dejando el trono a su hermano, que conquistó el Kerman. Esta dinastía concluyó en 1264.

SALGÁRIDAS: adj. s. pl. Hist.: V. SALGAR.

SALGHIR: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en la Crimea, corre

32 leguas al S. E. y desagua en el golfo de Sivach.

SALGOSA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.

SALGUEIRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Vi[illegible]za.—Nombre de 3 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Orense.

SALGUEIRAL: Geog. España: nombre de 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Pontevedra.

SALGUEIRAS: Geog. España: nombre comun a 8 lugares sit. 6 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, y 1 en la de Oviedo.

SALGUEIREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Piñeiro.

SALGUEIRO: Geog. España: nombre comun a 9 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo, 3 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

SALGUEIROAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Serantes.

SALGUEIRON. Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Lugo.

SALGUEIROS: Geog. España: nombre comun a 14 aldeas y lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 8 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra.—SALGUEIROS ALTOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Corbelle.—SAN MAMED DE SALGUEIROS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Corcubion.—SAN PEDRO DE SALGUEIROS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 3 de Lalin.—SANTA MARÍA DE SALGUEIROS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 de Monterroso.

SALGUERA: s. f.: MIMBRERA.

SALGUERO: s. m. ant.: el paraje o sitio donde se da sal al ganado.

=Geog. España: SALGUERO DE JUARROS O DE MUERA: lugar de 50 vec., sit. en prov. de Búrgos, a 3 leguas de la capital.—SALGUERO DE SALCE: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 leguas de la capital.

SALHIEH: Geog.: ciudad fuerte del Bajo Ejipto, sit. a 18 leguas N. E. del Cairo, y con 6,000 hab. Es la llave del Ejipto por la parte de Siria.

SALIA: Mit. india: Kchatrya, célebre por su valor y adversario de Krisna. Luchó con el ejército de Visnu y se preparó a esta guerra por medio de penitencias y austeridades. Siva le concedió un poder sobrenatural y estraordinario; pero a pesar de esto murió a manos de su rival despues de un combate reñidísimo.

SALIAN (JACOBO): Biog.: jesuita y teólogo frances; n. en 1557, y m. en 1640: *Annales ecclesiastici veteris testamenti*.

SALIANAH: Geog.: ciudad del Indostan, en el Nepal, cerca del límite de la prov. de Aude.

SALIAVATA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros de la tribu de los reduvios, cuya especie tipo es [illegible].

SALIBABO: Geog.: grupo de islas del océano Equinoccial entre las Filipinas y las Molucas, sit. hacia los 4 grados de lat. N. y los 130 de lonj. E. Se compone de 3 islas, y la mayor que le da nombre, tiene 5 leguas de largo y 2 de ancho; calculándose su poblacion en [illegible].

SALICARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las litraríeas, cuyas especies son herbáceas, anuales o vivazes, y crecen espontáneamente en las regiones templadas o un poco cálidas del globo. La que le sirve de tipo crece en nuestro pais en los lugares humedos, sirve de pasto a los ganados y sus hojas que son vulnerarias pueden reemplazar al té y en algunos puntos se comen como las espinacas. — adj. s. f. pl. Bot.: LITRARIAS.

SALICETI: Biog.: médico cirujano italiano; m. en 1280. Fue de los primeros que emplearon el hierro y el fuego para curar las llagas: *Liber in scientia medicinali*; *Chirurgia*.

SALICETO: s. m.: SALCEDA.

SALICETTI (CRISTOVAL): Biog.: hombre de Estado; n. en Bastia en 1757, y m. en Nápoles en 1809. Fue diputado en la Asamblea constituyente francesa, hizo decretar la reunion de la Córcega a la Francia, formó parte de la Convencion, y del consejo de los Quinientos y fue ministro de la Guerra y de la policía en Nápoles en tiempo de José y de Murat.

SALICÍCOLA: adj. Hist. nat.: lo que vive en el sauce.

SALICIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de la planta cuyas hojas se parecen a las del sauce.

SALICINA: s. f. Quím.: sustancia febrifuga obtenida en estado puro de la corteza del sauce y de algunas especies de chopos. Se presenta en forma de cristales blancos mates y nacarados, en agujas prismáticas, o en láminas rectangulares; su sabor es amargo, y en el comercio se la suele encontrar mezclada con la quinina adulterando esta última sustancia.

SALICÍNEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledoneas apétalas formada de los géneros sauce y álamo.

SALICITA: s. f. Miner.: variedad de estelequita que imita la madera del sauce.

SALICÍVORO: adj. Zool.: se dice del animal que come flores u hojas de sauce.

SÁLICO: adj.: lo que pertenece a los Salios. — LEY SÁLICA: nombre dado a un catálogo de leyes de los antiguos Francos, por una de las cuales se pretende que estaban escluidas de la corona las hijas de los reyes de Francia. —TIERRAS SÁLICAS: tierras concedidas a los Francos cuando se establecieron en la Galia. Eran de posesion libre sin mas carga que el servicio militar, por cuya razon se escluia a las mujeres.

SALICOCOS: adj. s. pl. Zool.: familia de crustáceos decápodos macruros caracterizados por tener el cuerpo comprimido lateralmente, el abdómen muy grande, los tegumentos córneos, las patas delgadas y largas y las bránquias compuestas de laminillas horizontales.

SALICOR: s. m. Bot.: especie del género salicornia, planta ramosa, de color verde oscuro, y tallos vellosos y nudosos, que quemándola deja como la barrilla unas cenizas cuajadas, de la dureza de piedra, abundantes en álcali vejetal y que se emplean en las fábricas de vidrio y jabon.

SALICORNARIA: s. f. Zool.: género de políperos briozoarios, cuyas especies se encuentran en el Mediterráneo y en el Océano.

SALICORNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopodiáceas, cuyas especies son herbáceas, leñosas y solo crecen en los terrenos impregnados de sal.—adj. s. pl.: tribu de plantas apétalas de la familia de las quenopodiáceas, que tiene por tipo el género salicornia.

SALICOTE: s. m. Zool.: LANGOSTINO.

SALIDA: s. f.: accion de salir.—Su efecto.—La parte por donde se sale fuera de algun sitio o lugar.—El campo contiguo a las puertas de los pueblos a donde se salen a recrear.—Lo que sobresale una cosa respecto de otra.—El despacho o venta de los géneros. — Escapatoria, pretesto, recurso. — El fin o término de algun negocio o dependencia. — met.: el medio o razones conque se vence algun argumento, dificultad o peligro.

=Mar.: [illegible] — SALIDA [illegible] GOLFO: viento fresco que viene del saco o fondo de un golfo que se interna en la tierra. — SALIDA DEL AGUA: [illegible] de este liquido que [illegible] y hace disminuir el fondo por el descenso de la marea.—fr.: DAR SALIDA: hacer que el buque ande mas, arribando lo suficiente al intento. — LLEVAR, TOMAR SALIDA: adquirir o aumentar velozidad el buque por cualquier causa.

=Mil.: ataque repentino e inopinado que ejecuta una parte mas o menos numerosa de la guarnicion de una plaza sitiada, con el objeto de sorprender a los sitiadores, repelerlos, destruir sus trabajos, clavar su artillería, etc.

SALIDIZO: s. m.: SALEDIZO.

SALIDO: adj.: se aplica a lo que sobresale en algun cuerpo mas de lo regular.—Se aplica a las hembras de algunos animales, cuando tienen propension al coito.—ant.: DESTERRADO.

SALIDONATO: s. m. Zool.: PSALIDOGNATO.

SALIEGA: s. f. prov.: especie de tierra que abunda en sales que se manifiestan a la superficie.

SALIENTES: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Leon, a 12 leguas de la capital y 2 de Murias de Paredes.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Baldemon.

SALIERI (ANTONIO): Biog.: compositor italiano; n. en 1750, y m. en 1825: *Las Danaides*; *Tararo*; *Assur rey de Ormuz*, óperas.

SALIES: Geog.: ciudad de Francia, con 7,000 hab., sit. en el depart. del Alto Garona, a 12 leguas S. S. O. de Tolosa. Su comercio de sal es considerable. — Ciudad de Francia con 8,000 hab., sit. en el depart. de los Bajos Pirineos, a 8 leguas O. N. O. de Pau. Es cabeza de territorio y comercia en jamones de mucha estima.

SALÍFERO: adj.: lo que contiene sal.

SALIFICABLE: adj. Quím.: lo que tiene la propiedad de formar sales combinándose con los ácidos.

SALIFICACION: s. f.: transformacion de una sustancia en sal.

SALIGNAC: Geog.: capital de territorio en Francia con 2,000 hab., perteneciente al depart. del Dordoña, que ha dado su nombre a la casa de Salignac, de que descendió Fenelon.

SALIHAVANA: Tpos. her.: príncipe que dió su nombre a una era de que se sirven los Indios para computar el tiempo.

SALILLAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Sariñena. — SALILLAS DE JALON: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 7 leguas de la capital y 1 ½ de la Almunia de Doña Godina.

SALIME (SANTA MARÍA DE): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a ½ legua de Grandas de Salime.

SALIMIENTO: s. m. ant.: SALIDA en su primera acepcion.

SALIN: s. m.: salero o almacen de sal.

SALINA: s. f.: el lugar donde se cria o se beneficia la sal. Se usa mucho en pl.

=Geog.: SALINA O SALINI: una de las islas Lipari con 4,000 hab., sit. hacia los 38 grados de lat. N. y los 18 de lonj. E. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho.—SALINA PEQUEÑA: isla del archipiélago de las Lucayas, sit. hacia los 21 grados de lat. N. y los 67 de lonj. O. Tiene 1 legua de estension, y está ocupada en su cuarta parte por una salina

SALINAS (FRANCISCO DE): Biog. célebre músico español y orientalista del siglo XVI. Quedó ciego a la edad de 10 años, y sin embargo aprendió la lengua griega y la latina, las matemáticas y particularmente la música en que sobresalió. Paulo IV y el duque de Alba le dieron en Nápoles una dignidad de crecida renta: *Tratado de música*, en latin.

=Geog.: valle dilatado del Perú en la prov. del Cuzco, célebre por la batalla que en él se dieron Pizarro y Almagro en 1538. — Lugar de España con 180 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 6 leguas de la capital y 1 ¾ de Monovar. —Villa de 80 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa, a 11 leguas de Tolosa y 4 de Vergara, tiene una famosa fabrica de sal, la mas pura y limpia que se conoce. — Nombre de una aldea, sit. en la prov. de Orense y 2 lugares en la de Oviedo.—SALINAS CABE MONREAL: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 ½ leguas de Pamplona y 3 de Aoiz. —SALINAS CABE PAMPLONA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 ¼ legua de Pamplona. — SALINAS DE AÑANA: V. AÑANA. — SALINAS DE HOZ: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 2 de Barbastro. — SALINAS DE JACA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca. — SALINAS DE LA FUENTE DEL MANZANO: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 1 ½ de Cañete. — SALINAS DE ORO: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 4 de Estella.—SALINAS DE RIO PISUERGA: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y 2 de Cervera de Rio Pisuerga.—SALINAS DE ROSIA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 1 ½ de Villarcayo. — SALINAS DE TRILLO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.—GOLFO DE LAS SALINAS: golfo formado por el Océano en la costa de Guatemala al E. de la península de Nicoya. Tiene 16 leguas de largo y 14 de ancho. Contiene varios islotes y en las costas se recoje mucha sal. —PENÍNSULA DE LAS SALINAS: península que forma el estremo S. E. de la isla de San Cristoval, una de las pequeñas Antillas. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho.

SALINAS Y CÓRDOVA (BUENAVENTURA DE): Biog.: vicario general de los misioneros franceses; n. en Lima y m. en 1653. *Memorial de las historias del Nuevo Mundo del Perú*.

SALINE: Geog.: rio de los Estados Unidos, que nace en el territorio de Misuri, corre 80 leguas al E., y desagua en el Kansas.—Rio de los Estados-Unidos que nace en el territorio del Misuri, corre 48 leguas al E. N. E. y desagua en el Plate.

SALINERO: adj. s.: el que trata en sal o la trasporta.

SALINGUERRA: Biog.: jefe del partido Gibelino en Ferrara y rival de Azzo VI marques de Este; m. en la cárcel en 1240.

SALINILLAS: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Alava, a 6 leguas de Vitoria y 5 de Añana. —SALINILLAS DE BUREBA: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 1 de Briviesca.

SALINO: adj.: lo que contiene sal que es o participa de la naturaleza de la sal.

SALIO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 12 leguas de la capital y 1 de Riaño.

=Tpos. her.: gu[illegible] a quien algunos autores atribuyen el establecimiento de los sacerdotes sabios en Italia.

=Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los esfejios, compuesto de 3 especies.

SALIOS: Geog. ant.: nombre conque algunos designan a los pueblos que habitaban el pais llamado hoy Salland: y otros aplican a los Germanos o Francos. En ellos tuvo orijen, segun se dice, la ley *Salica* para la sucesion directa de la línea masculina; y se llamaron en general leyes Salicas las del pais. — Pueblos de la Provenza que se estendian desde los alrededores de Aix hasta cerca de Niza. Eran valientes y sóbrios; atacaron a Marsella naciente, celosos de su prosperidad, y dieron con esto ocasion a que se aliase con los Romanos, enviando estos por primera vez sus tropas contra la Galia.

=Hist.: sacerdotes instituidos por Numa para custodiar los ancilos o escudos construidos segun el modelo del que cayó en Roma en ocasion en que la ciudad se veia diezmada por una peste y que se consideraba como el paladion del Imperio.

SALIR: v. n.: pasar de la parte de adentro a la parte de afuera.—Partir, ir o marchar de un lugar a otro, y así se

dice: *tal dia salió fulano de Madrid para Barcelona.*—Escapar, librarse de alguna calamidad, aprieto o peligro. — Hablando de las cosas del ánimo, libertarse, desembarazarse, y así decimos: *salió de la duda.* — Aparecer, manifestarse, descubrirse, como el sol, etc. — Nacer, brotar, como el trigo; empezar a echar el trigo. — En los juegos, ser el primero que juega. —Sobresalir, estar una cosa mas alta o mas afuera que otra.—Nacer, proceder, provenir, tener su orijen una cosa de otra.—Acabar, concluir, despachar alguna cosa, y así se dice: *ya salí de mis cuentas.* — Deshacerse de alguna cosa vendiéndola o despachándola, y así se dice: *ya he salido de todos mis granos.*—Darse al público.—Decir o hacer alguna cosa inesperada o intempestiva, y así se dice: *¿ahora sale usted con eso?*—Ocurrir, sobrevenir u ofrecerse de nuevo alguna cosa, como: *salir conveniencia.*—Importar, costar alguna cosa que se compra, y así decimos: *me sale a ochenta reales la vara de paño.* — Con la preposicion CON y algunos nombres, lograr o conseguir lo que los nombres significan, como; *salió con la pretension.* Se usa tambien como r.—Con la proposicion DE y algunos nombres, como juicio, sentido, tino y otros semejantes, perder el uso de lo que los nombres significan. Tambien se usa con el adverbio FUERA, antes de la preposicion DE, como; *salió fuera de tino.*—Tener bueno o mal éxito alguna cosa, resultar o no lo que se espera, se dice o se piensa, y así decimos: *a mí nada me sale bien.*—Hablando de las estaciones y otras partes del tiempo, fenecer, finalizarse, y así se dice: *hoy sale el verano.* — Parecerse, asemejarse. Dícese mas comunmente de los hijos respecto de sus padres, de los discípulos respecto de sus maestros, como: *este niño ha salido a su padre; Juan de Juanes salió a Rafael en su primera escuela.*—Apartarse, separarse de alguna cosa o faltar a ella en lo regular o debido. Se usa tambien como r., como: *salió de la regla, de tono.* — Cesar en algun oficio o cargo, y así se dice: *pronto saldré de tutor.* — Ser elejido o sacado por suerte o votacion, y así se dice: *en la lotería salieron tales números, fulano ha salido alcalde.*—Hablando de calles, dar salida a punto determinado, y así se dice: *esta calle sale a la plaza.* — Descubrir alguno su índole, idoneidad o aprovechamiento, como: *salió muy travieso, muy juicioso, buen matemático*, etc.—r.: derramarse un líquido contenido en una vasija o depósito por alguna rendija o rutura. Dícese tambien de la vasija o cosa que contiene a otra, como: *este tintero se sale.* — Dislocarse, o estar dislocado.—fr.: SALIR A ALGUNA COSA: tomarla a su cargo, responder de ella.—SALIR DE UNO ALGUNA COSA: nacer de ocurrencia o invencion propia, sin intervencion ajena.—SALIRLE CARO, O SALIRLE CARA ALGUNA COSA A ALGUNO: resultarle algun daño de su ejecucion o intento. — SALIR POR ALGUNO: fiarle, abonarle, defenderle. — SALIRSE ALLÁ UNA COSA: venir a ser una cosa casi lo mismo que otra.—SALIRSE CON LA SUYA: conseguir o hacer alguno lo que quiere a pesar de las contradicciones o contra el dictámen de otros.—loc. fam.: SALGA LO QUE SALIERE: denota la resolucion de hacer alguna cosa en que hay riesgo, cualquiera que sea su éxito. — NO SALIR DE UNO ALGUNA COSA: CALLARLA. — Ser una cosa sujerida por otro.

=Mar.: adelantarse una embarcacion a otra, aventajarla en andar, cuando navegan juntas. — Apartarse progresivamente de un objeto.—ENTRAR en su segunda acepcion marítima.—ANDAR, y así se dice: *no salimos nada.*—Hablando de la marea, hallarse esta en su movimiento de descenso.—fr.: SALIR EL BUQUE AL VIENTO: SALIR A BARLOVENTO.—BARLOVENTEAR.

=Mil.: SALIR AL CAMPO: buscar al enemigo con intencion de pelear.—SALIR CON BANDERAS DESPLEGADAS: verificarlo con armas y tambor batiente una tropa que, al evacuar un punto, entregar una plaza o constituirse prisionera, ha obtenido por capitulacion los honores de la guerra.

SALIS (ULISES): Biog.: hombre de Estado, literato y economista suizo, n. en 1728, y m. en 1800. Mandó prender a Semonville y le entregó a los Austriacos, con cuyo motivo le condenaron a muerte los Franceses, dueños de la Suiza, pero consiguió retirarse a Viena: *Apuntes para la historia de la ciencia naturalis y economía doméstica de las Dos Sicilias; Fragmentos de la historia de la Vallelina; Archivos histórico-estadísticos para los Grisones.*

=Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Livonia, corre 32 leguas al N., y después al O. y desagua en el golfo de Livonia.—ant.: villa de la Idumea, en la Palestina, sit. en el valle que cupo en suerte a la tribu de Judá en el repartimiento de la tierra de Promision.

SALISBURY (JUAN PETIT, llamado de): Biog.: monje ingles, poeta latino, m. en 1180. Fue secretario de Tomás Becket, con quien sufrió el destierro, y después, del papa Alejandro III, refujiado en Francia. Cuando ocurrió el asesinato del prelado ingles, fue elejido obispo de Chartres: *Polycration; De membris conspirantibus*, poema; *Vita atque passio sancti Thomæ cantuariensis.*

=Geog.: ciudad de Inglaterra, capital del condado de Wilts, con 10,000 hab., sit. a 24 leguas O. S. O. de Lóndres. Sus calles estan regadas por canales, y su catedral gótica acabada en 1358, es uno de los monumentos mas notables de Inglaterra. Su principal industria es la cuchillería, en la cual sobresale.—Isla de la parte occidental del estrecho de Hudson. Tiene 6 leguas de largo y es muy estrecha.

SALISIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva-Holanda.

SALISPACIO: s. m.: SALESPACIO.

SALITA: s. f.: Miner.: variedad laminar de diópside.

SALITJA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Santa Coloma de Farnés.

SALITRADO: adj. lo que contiene salitre; compuesto o preparado con salitre.

SALITRAL adj.: perteneciente o relativo al salitre.—SALITROSO.—s. m.: el sitio o paraje donde se cria o se halla el salitre.

SALITRE: s. m. Miner.: NITRO.—SALITRE TERREO: nitrato de cal que se presenta en forma de florescencias salinas en las paredes húmedas.

SALITRERÍA: s. f.: la casa, el local donde se fabrica o se elabora el salitre.

SALITRERO: adj. s.: el que trata, comercia o especula en salitre.

SALITROSO: adj.: que es o participa de la naturaleza del salitre, lo que contiene salitre o sustancia parecida.

SALIVA: s. f.: humor acuoso, inodoro, insípido, transparente y viscoso, segregado por las glándulas salivares, cuyos conductos secretores la llevan a la boca. Enverdece el jarabe de violetas, y mezclada con los alimentos, les da la primera elaboracion que facilita la dijestion.—fr.: GASTAR SALIVA: hablar inútilmente.—TRAGAR SALIVA: denota que alguno no puede desahogarse ni oponerse a alguna determinacion, palabra o accion que le ofende o disgusta.

SALIVACION: s. f.: accion de salivar.—Su efecto.

=Med.: flujo de saliva ocasionado por alguna enfermedad o provocado por algun remedio.—Las sustancias capazes de producirle son las irritantes, como la pimienta, la mostaza, el jenjibre, el mercurio.

SALIVAHANA: Hist.: príncipe indio, que dió su nombre a una era de que se sirven en la India para computar el tiempo.

SALIVAL: adj.: lo perteneciente o relativo a la saliva.

SALIVAR: v. n.: arrojar saliva.

=Anat.: adj.: lo que se refiere a la saliva.—FÍSTULA SALIVAR: la que es producida por la abertura de los conductos secretores de las glándulas salivares.—GLÁNDULAS SALIVARES: órganos secretores de la saliva, colocados simétricamente en número de tres, a cada lado de la cara, detrás y debajo de la mandíbula inferior.

SALIVERA: s. f.: SABOR, en el freno del caballo. Usase mas comunmente en pl.

SALIVOSO: adj.: lo que espele mucha saliva; lleno de saliva.—Lo que es o participa de la naturaleza de la saliva.

SALM: Geog.: antiguo principado de Alemania, repartido hoy entre la rejencia de Tréveris, los Estados Prusianos y el Luxemburgo.

SALMA: s. f.: TONELADA.

SALMACIA: s. f. Bot.: CARLUDOVICA.

SALMÁCIDE o **SALMACIS**: Mit.: ninfa de Caria que presidia a una fuente a quien dió su nombre. Habiendo ido Hermafrodita a bañarse en sus aguas, ella le abrazó estrechamente y rogó a los dioses que uniesen sus cuerpos de tal suerte, que en adelante no formasen mas que uno solo, aunque conservando los dos sexos. Los dioses accedieron a su pretension.

=Zool. s. f.: género de equinodernos, compuesto de unas 5 especies, que se encuentran en el océano Indico, y en el mar Rojo.

SALMALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esterculiáceas, cuyas especies son árboles que crecen en el Asia Tropical.

SALMANA: s. f. ant.: SEMANA.

SALMANASAR: Biog.: rey de Siria en 724 antes de J. C. Subyugó la Samaria, y puso término al reino de Israel, llevándose cautivo al pueblo hebreo y a su rey; m. en 712, y le sucedió su hijo Senaquerib.

SALMANTICENSE: adj.: SALMANTINO.

SALMANTINO: Geog.: lo perteneciente a la ciudad de Salamanca y a sus hab.—adj. s.: el natural de Salamanca.

SALMANTON: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 9 leguas de Vitoria y 3 de Amurrio.

SALMATICENSE: adj.: SALMANTICENSE.

SALMEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en América.

SALMEAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Villaodrid.

SALMEAR: v. n.: rezar o cantar los salmos.

SALMEO: s. m.: el acto de salmear.—Su efecto.

SALMER: s. m. Arquit.: el plano inclinado de la imposta, machon, muro etc., de donde arranca el arco o bóveda escarzana.

SALMERON (ALFONSO): Biog.: téologo español, compañero de San Ignacio de Loyola, y uno de los fundadores de la Compañía de Jesus; n. en Toledo en 1515, y m. en 1585: *Comentarios* al Nuevo Testamento.

=Geog. España: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 10 leguas de la capital, y 4 de Sacedon.

SALMERONCILLOS (DE ABAJO): Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital; y 3 de Priego.—SALMERONCILLOS DE ARRIBA: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 3 de Priego.

SALMIGONDE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Espiñaredo.

SALMISTA: adj. s.: el que compone salmos. Aplícase por antonomasia a David.—El que tiene por oficio cantar los salmos y las horas canónicas, en las iglesias catedrales y colejiatas.

SALMO: s. m.: la composicion o cántico que contiene alabanzas de Dios.

=Rel.: nombre dado a los himnos o cánticos hebreos, cuyo único autor se cree generalmente que fue el rey David. En el templo de Jerusalen eran cantados al son de instrumentos por coros de 4,000 levitas.—SALMO GRADUAL: cualquiera de los 15 que el Salterio comprende desde el 119, hasta el 133.

SALMODIA: s. f.: el conjunto de los salmos de David.—El canto usado en la Iglesia para los salmos.—fam.: canto monótono, sin gracia ni espresion.

SALMODIAR: v. n.: SALMEAR.

SALMOIRADA: s. f. ant.: SALMUERA.—met. ant.: incomodidad, molestia.

SALMON: Biog.: erudito frances, doctor de la Sorbona; n. en Paris en 1667, y m. en 1736: *Tratado de los concilios.*—MANUEL GONZALEZ SALMON: ministro de Estado español; m. en 1832. Sucedió a Zea Bermudez en 1826, y firmó con la Francia el tratado que concedia a este país una indemnizacion de 80 millones.—NATANIEL SALMON: anticuario ingles, n. en 1680, y m. en 1742: *Historia del condado de Herford; Antigüedad de los condados de Essex y de Sussex.*—TOMÁS SALMON: historiador ingles, hermano de Nataniel; n. en 1743: *Historia moderna.*

=Zool. s. m.: género de pezes malacopterijios de la familia de los salmonóideos, notables por el tamaño que llegan a adquirir, la delicadeza de su carne y la gran pesca que se hace de ellos y que en algunas comarcas forma un ramo de industria, con cuyos productos vive un número considerable de familias. Las especies de este género abundan en todo el océano Setentrional y suben por los ríos que desembocan en él, para desovar. Las hembras preceden en estas emigraciones a los machos y abren agujeros en la tierra, dentro de los cuales depositan sus huevos que los machos fecundan después. Esta es la época propia para su pesca, y es admirable el instinto y teson con que se adelantan por los ríos, salvando las presas y a vezes hasta los saltos de agua no muy elevados.

SALMONA: Geog. ant.: nombre de uno de los campamentos que formaron los Israelitas en el desierto. Fue su trijésima cuarta estancia después de la salida de Ejipto. En ella mandó Moisés hacer la serpiente de metal y colocarla en lugar elevado para que, con solo mirarla, sanasen todos los que estaban mordidos de las serpientes.

SALMONADO: adj.: parecido en la carne al salmon. Aplícase a ciertos pezes y en especial a algunas truchas.

SALMONEO: Tpos. her.: hijo de Eolo y de Enareta, hermano de Sisifo y padre de Tiro. Reinó en la Tesalia y después en la Elide, donde fundó una ciudad. Celoso de Júpiter, prohibió que se le tributasen honores de ninguna especie y mandó construir un puente de metal por donde pasaba con su carro, haciendo un horrible estrépito y arrojando teas para imitar el rayo y el trueno. El padre de los dioses le lanzó uno de sus rayos y le mató.

SALMONERA: s. f. Art. y Of.: red para pescar salmones, y que es mayor o menor segun los parajes en que se emplea.

SALMONETE: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios, de la familia de los percóideos, caracterizados por tener el cuerpo oblongo y deprimido, las nadaderas de mediano tamaño, la abertura bocal pequeña, y dos barbillas que les cuelgan del estremo de la mandíbula inferior: las cuales sirven al animal para engañar su presa, introduciéndose en el cieno o en la arena, y dejándolas flotar libremente a modo de anzuelos. Estos pezes son de forma esbelta, de colores vistosos y su carne tiene un sabor esquisito.

SALMONÍ: adv. germ.: APRISA.

SALMONÓIDEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de pezes malacopterijios abdominales, caracterizados por tener el cuerpo escamoso, la forma esbelta y especialmente por sus nadaderas dorsales, de las cuales la primera está guarnecida de radios blancos y la segunda es adipo-

sa, carece de radios y se forma de una sustancia grasienta. Los géneros que comprende son muy interesantes y le sirve de tipo el salmon.

SALMONTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Borres.

SALMORAL: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 1/2 leguas de la capital y 2 de Peñaranda de Bracamonte.

SALMOREJO: s. m.: salsa compuesta de agua, vinagre, aceite, sal y pimienta, con la que se suelen aderezar los conejos.—Guiso de algunas piezas de caza, como perdiz, chocha perdiz, etc. —met.: reprension.—met.: pesar, sentimiento, escozor.

SALMUERA: s. f.: agua que se ha cargado de mucha sal.—El agua que destila lo salado.—met.: cosa muy salada, que no se puede tragar por estar demasiado cargada de sal.

SALMUERARSE: v. r.: enfermar los ganados por comer mucha sal.

SALMUNAR: v. n. germ.: SALTAR.

SALMUTS: Biog.: gefe de Ma[illegible] [illegible] ALMON.

SALO: Geog. España: cuadra con 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Manresa.

SALOBRAL: adj.: SALOBREÑO. Se usa tambien como adj. s. en la terminacion masculina por SALADAR.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Avila, a 1 1/2 leguas.

SALOBRE: adj.: lo que por su naturaleza tiene sabor de sal.

=Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 12 leguas de la capital y 2 de Alcaraz.

SALOBREÑA: Geog. España: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Granada, a 11 leguas de la capital y 1 de Motril.

SALOBREÑO: adj.: se aplica a la tierra que es salobre o tiene mezcla de [illegible] sal.

SALOMA: s. f.: la accion de salomar.

=Mar.: especie de grito o canto de los marineros al trabajar en alguna faena o maniobra.

SALOMAR: v. a. Mar.: animar el que manda a los marineros, y llevar estos unidos sus movimientos, o esfuerzos en una faena, con el canto llamado SALOMA.

SALOMÉ: Biog.: hermana de Herodes *el Grande*, célebre por sus crímenes. Causó la muerte de sus dos primeros esposos, de su cuñada y de sus dos sobrinos, y m. el año 12 de J. C.—Princesa judía de la familia de Herodes, celebre por la muerte de San Juan Bautista, cuya cabeza pidió a su tio Herodes Antipas, despues de bailar alegremente y entusiasmar a aquel tirano, medio aturdido por los placeres de un festin. Hizo esta [illegible] a instancias de su madre, que deseaba vengarse de San Juan, porque la habia reprendido el trato criminal que tenia con su cuñado Herodes. m. en 72 despues de J. C.

SALOMON: Biog.: tercer rey de los Judíos, hijo y sucesor de David; n. en 1020 antes de J. C., y m. en 962. Fue elejido rey en 1001, y temeroso de la rivalidad de su hermano, le dió la muerte, con lo cual, seguro de la tranquilidad de sus Estados, los elevó a un alto grado de [illegible]. La Escritura nos presenta a este monarca ocupándose, como un profundo político, en la [illegible] administrativa de su pais, estableciendo una inmensa contribucion territorial, elevando palacios suntuosos y armando naves que llevaban a sus [illegible] las mas ricas producciones del [illegible]. Cultivó tambien con éxito las ciencias y escribió diversas obras, de las cuales no quedan mas que un resumen entre los [illegible]. A pesar de su proverbial sabiduria, Salomon se entregó a los placeres y cometió los mas vergonzosos escesos: en sus serrallos tenia mas de 1,000 mujeres y [illegible]. Se le atribuyen los *Proverbios*, el *Cantar de los Cantares*, el *Eclesiastes*, y el libro de la *Sabiduría*.

=Geog.: archipiélago del grande océano Equinoccial, descubierto en 1567, y sit. entre los 4 y 12 grados de lat. S., y los 158 y 167 de lonj. E.; tiene 200 leguas de largo y 30 de anchura media. La poblacion de sus islas asciende a unos 100,000 hab., de dos razas distintas, negra y cobriza.—Cabo en el estremo oriental de la isla de Candia, sit. hacia los 35 grados de lat. S., y los 30 de lonj. E.—Nombre de un grupo de islotes del océano Indio, sit. hacia los 5 grados de lat. S., y los 78 de lonj. E. Se compone de 11, y en ellos solo hay 10 hab.

=Hist.: JUICIO DE SALOMON: el dado por este rey para dirimir la disputa suscitada entre dos mujeres que alegaban sus derechos maternos a un mismo niño. Salomon mandó dividirle por la mitad y que se entregase una parte a cada mujer. Una de las contendientes se opuso con enerjia, prefiriendo que se diese el niño entero a la otra. Entonces Salomon, conociendo en este movimiento de ternura a la verdadera madre, mandó le fuera entregada la criatura.

SALOMONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la tribu de las poligáleas, cuya especie única es herbácea y orijinaria de China.

SALOMONS JORK: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América que nace en el territorio del Misuri, corre 120 leguas al E., y se confunde con otro.

SALON: s. m.: especie de sala grande, espaciosa, muy capaz.—La carne o pescado que se sala para conservarlo.—germ.: palo.

SALONA: Geog.: ciudad arruinada de Dalmacia, sit. cerca de Espalatro y a corta distancia del Adriático. Es célebre en la historia por el sitio que sostuvo contra Polion, teniente de Octavio, y por ser patria de Diocleciano, quien se retiró a ella después de su abdicacion.

SALONDY: Geog: rio del Indostan que nace en la prov. de Bengala, corre 40 leguas al S. S. E. y se confunde [illegible].

SALÓNICA: Geog.: bajalato de la Turquía Europea, en la Romelia, con 250,000 hab., sus límites son al N. el de Ghiustendil, al E. el mar de Galipoli y el Archipiélago, al S. el mar de Livadia y al O. el bajalato de Monastir. Tiene 20 leguas de largo y 9 de ancho, formando una península; es montañoso y poco fértil; pero contiene minas de plata, plomo, y mármoles.—Capital del bajalato de su nombre, con 70,000 hab., sit. a 92 leguas O. de Constantinopla, en la costa del golfo de su nombre. Es residencia de un bajá de tres colas, Casandro la engrandeció y dió el nombre de Tesalónica, su hermana, esposa de Alejandro.—GOLFO DE SALÓNICA: golfo formado por el archipiélago Griego en las costas de la Turquía Europea, bañando el bajalato de Salónica y de la Livadia. Tiene 16 leguas de entrada y 24 de seno.

SALONINA (PUBLIA LICINIA JULIA CORNELIA): Geog.: emperatriz mujer de Galiano; fue muerta con su marido en Milan en 268.

SALOP: Geog.: condado de Inglaterra, sit. entre los 52 y 53 grados de lat. N. y los 17 minutos y 1 grado de lonj. E. Confina al N. y O. con el pais de Gales, al S. con los condados de Hereford y de Worcester, y al E. con el de Stafford. Tiene 14 leguas de largo y 10 de ancho, es montañoso en algunos puntos y lo cruza el Soverna, recibiendo varios afluentes; el terreno es fértil, pero su principal riqueza es la mineral y especialmente la ulla, y la industria mas importante es la herreria.

SALORINO: Geog. España: lugar de 480 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 9 leguas de la capital y 3 de Valencia de Alcantara.

SALOTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Cruz de Marcedano.

SALOU: Geog. España: aldea y puerto habilitado para el comercio de cabotaje y el estranjero en la prov. de Tarragona: tiene 12 casas, y esta sit. en el cabo del mismo nombre en la costa del Mediterráneo.—SAN ANDRES DE SALOU: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Gerona a 2 leguas de la capital y 3 de Santa Coloma de Farnés.

SALPA: s. f. Zool.: especie de peces del género boga, cuyo cuerpo es ovalado, sus dientes superiores ahorquillados y los inferiores puntiagudos; los colores que lo adornan son mas brillantes que los de la boga, y su carne no se estima tanto por ser blanda y de difícil dijestion. Aova por lo comun en otoño, frecuenta con preferencia los fondos en busca de los vejetales marinos que constituyen su principal alimento, y en el invierno se retira a las profundidades de las bahias y golfos o a alta mar.—BIFORO.

SALPIANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las nictajíneas, cuya especie típica es un arbusto que crece en Méjico.

SALPICADURA: s. f.: el acto de salpicar o la mancha que causa esta accion.

SALPICAR: v. a.: rociar, esparcir en gotas alguna cosa líquida, como agua, etc. Se usa tambien en sentido metafórico.—Pasar de unas cosas a otras sin continuacion ni órden, dejándose algunas en medio, como se suele hacer en la lectura de algun papel o libro.

SALPICON: s. m.: fiambre de carne picada, compuesto y aderezado con pimienta, sal, vinagre y cebolla todo mezclado.—met.: cualquier otra cosa hecha menudos pedazos.—SALPICADURA.

SALPIGLÓSEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las escrofularíneas, que tiene por tipo el género salpiglóside.

SALPIGLÓSIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuya especie típica es una yerba orijinaria de Chile y cultivada en los jardines como planta de adorno.

SALPIGLOSIDEAS: adj. s. f. Bot.: SALPIGLÓSEAS.

SALPIMENTAR: v. a.: adobar alguna cosa con la mezcla de sal y pimienta o pimiento, para que se conserve y adquiera mejor gusto.—met.: ribetear lo que se dice con algun chiste o circunstancia, apropiada para insinuarse en el ánimo del que nos oye.

SALPIMENTON: s. m.: salpicon en que entra como ingrediente indispensable el pimiento colorado.

SALPIMIENTA: s. f.: mezcla de sal y pimienta.

SALPINA: s. f. Zool.: género de infusorios rotadores de la familia de los euclanidotos, cuyas especies son microscópicas, oblongas, casi diáfanas y viven en las aguas dulces.

SALPINGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuya especie típica vive en el Brasil.

=Zool.: variedad de serpientes que se cria en Africa.

SALPINGO: s. m. Zool. (trompeta): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenelitros, compuesto de 12 especies de las cuales 10 son orijinarias de Europa y 2 de Australia.

SALPRESAR: v. a.: aderezar con sal alguna cosa, apretándola para que se conserve.

SALPULLIDO: s. m.: el conjunto de granitos o ronchas que salen en el cútis.

SALPULLIR: v. a.: levantar en el cutis multitud de granitos o ronchas.

SALPURIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Corvillon.

SALQUERO: s. m. germ.: vaso.

SALRA: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Gerona a 1 1/2 legua de la capital.

SALSA: s. f.: composicion o mezcla de varias cosas [illegible] que se [illegible] para aderezar o condimentar los guisados.—met.: cualquier cosa que mueve o excita el gusto.—SALSA DEL CAMPO: especie de ajo, mayor que el comun.—SALSA DE SAN BERNARDO: el hambre y apetito bien dispuesto que alguno suele tener, por lo que no repara en que esté o no bien sazonada la comida.

SALSADELLA: Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana a 9 leguas de la capital y 1 de San Mateo.

SALSAFRAS: s. f. ant. Bot.: SAXIFRAGA, planta medicinal.

SALSAL Y SCHAH MAMA: Mit. persa: nombre de dos famosos ídolos representados en relieve en la ladera de una colina de Persia. El primero que representa a un rey o a un dios, tiene unos 120 pies de altura y su semblante es notable por la dimension de las orejas y de los labios; en la cabeza parece haber llevado una tiara y su cuerpo está cubierto con un manto hecho de yeso. El segundo no es tan alto, pero está mejor ejecutado y vestido de lo mismo. Ambas figuras estan metidas dentro de nichos que en otro tiempo estaban adornados de pinturas. Distinguese aun en ellos un busto de mujer cuya cabeza está ceñida de una aureola.

SALSAMENTAR: v. a. ant.: sazonar o guisar alguna cosa. Se usó tambien como r.

SALSAMENTO: s. f.: accion de salsamentar.—Su efecto.—ant.: guiso, salsa o condimento.

SALSA Y OGERN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida a 13 3/4 leguas de la capital y 2 3/4 de Solsona.

SALSEDUMBRE: s. f.: calidad de lo salado o salitroso.

SALSEJA: s. f.: ant. [illegible].

SALSELLAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 9 leguas de la capital y 4 de Berga.

SALSERA: s. f.: género de escudilla pequeña, de forma varia, destinada a contener la salsa que se sirve en las mesas.—SALSERILLA.

SALSERETA o **SALSERILLA**: s. f.: taza pequeña y de un borde bajo, en que [illegible], o se ponen algunos licores y colores que se necesita tener en la mano.

SALSERO: adj.: epíteto aplicado al tomillo fino y muy oloroso, que sirve para las salsas.

SALSERON: s. m.: SALSA.—Medida pequeña de cosas secas, que usan en las haceñas y los molinos de las montañas de Búrgos para los maquilos de los granos. Viene a ser la octava parte del celemin.

SALSERUELO: s. m.: SALSERILLA.

SALSET o **SALSETE**: Geog. prov. del Indostan Portugues en la parte meridional del territorio de Goa, confinante al O. con el mar de Oman.

SALSETE: Geog.: isla del mar de Oman con 50,000 hab., sit. cerca de la costa occidental del Indostan. Tiene 7 leguas de largo y 5 de ancho; es fértil y produce cocoteros, sándalos del tamaño del nogal y bambúes. Hay en ella muchas fabricas, y curiosos monumentos de la antigüedad. Pertenece a los Ingleses.

SALSIFRAJIA y **SALSIFRAX**: s. f. Bot.: SAXIFRAGA, [illegible] medicinal.

SAL SI-PUEDES: Geog.: cadena de islas en el golfo de California que se estiende por la costa desde el Estado de [illegible], lo que [illegible] nombre.

SALSO: adj. ant.: SALADO.

SALSOLA: s. f. Bot.: SOSA.

SALSOLEAS: [illegible], que tiene por tipo el género sosa.

SALT: [illegible]

[illegible] de las [illegible] que nace en el centro del Estado de Kentucky, corre 52 leguas al N. y después al O., y desagua en el Ohio.—Lugar de España con 70 vec., sit. en la prov. de Gerona a 1 1/4 leguas de la capital.

SALTA: Geog.: prov. de Buenos-

[illegible] SALTABANCO, SALTABANCOS [illegible]

SALTABARRANCOS [illegible] partes.

SALTACABALLO [illegible]

SALTACION [illegible] sal- [illegible]

SALTACHARQUILLOS: adj. s.: [illegible] saltando con [illegible]

SALTADA: s. f. Art. y Of.: com- [illegible] usada únicamente en las costas de Levante, y [illegible] porque con el artificio de que consta, se evita la evasion de las lisas y otros pe- [illegible]

SALTADERO: s. m.: el sitio pro- [illegible] saltar. — [illegible] —adj. aplícase a lo que salta.

SALTADOR: adj. s.: el que salta, o tiene [illegible] o ejercicio en que necesita saltar. Llámanse así comunmente los que le hacen para divertir al público.—s. m. germ.: pie.

[illegible] ortópteros, fáciles de conocer por la magnitud y robustez de sus patas posteriores, a lo cual deben la facilidad y [illegible] conoce tambien con la denominacion de acridios.

SALTADOYRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, [illegible]

SALTADURA: s. f. Art. y Of.: entre canteros, el hoyo que sin querer se hace en un sillar al tiempo de labrarlo.

SALTAEMBARCA: s. f. ant.: SALTAMBARCA.

SALTA EN BANCO: adj. s.: SAL- [illegible]

SALTAMBARCA: s. f. [illegible] túnica rústica abierta por la espalda.

SALTAMONTES: adj. s. pl. Zool.: género de insectos ortópteros de la fami- [illegible]

SALTAPAREDES: adj. s.: SALTA- [illegible]

SALTAPERICO: s. m. [illegible] dado en algunos paises de España a las langostas.

SALTAR: v. n.: pasar de una cosa a otra, dejándose las que debian suce- [illegible] físico y en lo moral.—En los animales, cubrir el macho a la hembra.—En el juego de damas, ajedrez y tablas, levan- [illegible] casa a otra por encima de las demás que estan sentadas.— v. n.: levantar el cuerpo del suelo con ligereza o impulso, para ponerse por el aire en otro lugar distan- [illegible] sa de una parte a otra, levantándose con violencia, como la pelota del suelo, la chispa de la lumbre, etc.—SALIR: se dice de todo líquido que sale hacia ar- [illegible] aguas en los surtidores.—Romperse violentamente [illegible] tirante, como la cuerda del instrumento.—Desprenderse alguna cosa de [illegible]

[illegible]

=Mar.: arriar un poco de pronto y de [illegible]

SALTA-REGLA: s. f.: [illegible]

SALTAREL: s. m. ant.: SALTARIN [illegible]

SALTARELO: s. m. Art. y Of.: [illegible]

SALTAREN: s. m.: [illegible] que se tocaba para [illegible]

=Zool.: SALTON.

SALTARIN: adj. s.: el que danza [illegible] —met.: el mozo inquieto y de poco juicio.

SALTATERANDATE: s. m.: especie de bordado, cuyas puntas son muy largas, y se aseguran atravesando otras muy menudas y delicadas.

SALTATRIZ: adj. s. f.: la mujer cuya especial profesion es saltar y bailar con destreza, habilidad y arte.

SALTEADAMENTE: adv. ant.: repentinamente, por asalto.

SALTEADOR: adj. s.: el que saltea y roba en los despoblados o caminos.—met.: el que arrebata o quita con violencia alguna cosa no material, como la honra.

SALTEAMIENTO: s. m.: el acto o ejecucion de saltear.

SALTEAR: v. a.: salir a los caminos y robar a los pasajeros.—Asaltar, acometer.—Empezar a hacer una cosa sin continuarla, sino dejándola comenzada, y pasando a otras.—Anticiparse sagazmente a otro en la compra de alguna cosa.—Sobrecojer, sorprender.—met.: sorprender el ánimo de uno con alguna impresion fuerte y viva.

=Mar.: venir ampollada y avanzando hacia el buque una ola del mar, con ciertos movimientos de alto a bajo que [illegible] violencia.

SALTEÑO: adj. prov. América: el natural de la prov. de Salta en la confederacion arjentina.

SALTENS ELF: Geog.: rio de Noruega que nace en el límite de Suecia, corre 32 leguas al N. O. y desagua en el Océano Glacial Ártico, hacia los 67 grados de lat. N. y los 17 de lonj. E.

SALTEO: s. m.: el acto de saltear.—Su efecto.—Agresion repentina.

SALTERAS: Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 2 leguas de la capital y 2 de Sanlucar la Mayor.

SALTERIAR: v. a. ant.: instruir en los salmos.

SALTERIO: adj. s. germ.: salteador.

=Mús. s. m.: instrumento músico de figura triangular, el cual tiene trece hileras de cuerdas, que se tocan con la uña o con algun alambre o palillo encorvado.—Especie de flauta o corneta conque se suele acompañar el canto en las iglesias.

=Rel. s. m.: el libro canónico en que se contienen los ciento y cincuenta salmos que compuso el profeta David.—El libro de coro que contiene solo los salmos.—El rosario de Nuestra Señora, por componerse de ciento y cincuenta Ave-Marias.

SALTERO: adj.: MONTARAZ.—adj. s.: guarda-monte.

SALTHOLEM: Geog.: isla de Dinamarca en el Sund, sit. hacia los 55 grados de lat. N. y los 16 de lonj. E. Tiene otra al O. y el canal que forman es el único paso para los navíos de línea que [illegible] Báltico.

SALTICAR: v. n. ant.: saltar, [illegible]

SALTICO: s. m. Zool.: ATO, género de arácnidos.

SALTIGRADO: adj. Zool.: se dice del animal que anda a saltos.—adj. s. pl.: tribu de arácnidos pulmonarios, cuyas especies tienen los pies propios para saltar, por lo cual andan siempre saltando.

SALTILLO: Geog.: ciudad de Méjico con 6,000 hab., sit. en el Estado y a 80 leguas S. de Chihuahua. Es paso preciso para los que transitan al seno me- [illegible]

=Mar. s. m.: [illegible] altura que forma escalon en las tablas o partes de una cubierta, sea cual fuese su [illegible]

SALTIMBANCO o **SALTIMBANQUIS**: adj. s. fam.: SALTABANCO.

SALT KEY: Geog.: isla pequeña del archipiélago de las Lucayas, sit. hacia los 21 grados de lat. N. y los 67 de lonj. O. Tiene salinas y pertenece a los Ingleses.

SALTO: s. m.: el acto de saltar.—Su efecto.—El lugar alto y proporcionado para saltar, o que sin saltar no se puede pasar.—Dícese irónicamente de algunos despeñaderos de suma altura, porque son imposibles de saltar.—El desnivel casi perpendicular y considerable en la madre del río, que obliga a despeñarse el agua de su corriente.—El espacio de tierra comprendido entre el punto de donde se salta y aquel a que se llega.—met.: tránsito desproporcionado de una cosa a otra, sin tocar los medios o alguno de ellos.—Tranco.—La omision de cláusulas, renglones u hojas, leyendo o escribiendo.—Ascenso a puesto superior sin pasar por los del medio.—Tacon, y así se dice: *zapato de tacon o de salto*.—Pillaje, robo, botin, latrocinio.—ant.: ASALTO.—Sobresalto, espanto.—SALTO DE CORAZON: palpitacion violenta del corazon.—SALTO DE MATA: fam.: la huida o escape por temor del castigo.—SALTO DE TRUCHA: suerte de los volteadores que se hace tendiéndose a la larga en el suelo y afirmándose sobre las manos, y sosteniendo el cuerpo en ellas, dan vuelta entera en el aire.—El único modo conque pueden andar los reos, cuando les ponen grillos cruzados, que es a pie juntillas.—SALTO MORTAL: el que dan los volatines en alto, lanzándose de cabeza, y tomando vuelta en el aire para caer después.—fr.: AL SALTO: prov. Cuba: de pronto, al momento.—A SALTOS: dando saltos, o saltando de una cosa en otra, dejándose lo que está entre las que estan en medio.—DAR SALTOS DE ALEGRÍA O DE CONTENTO: manifestar con estremos la alegría interior que se tiene.—DE SALTO: de repente, de improviso, de sobresalto.—POR SALTO: se esplica que alguna cosa no se ha hecho o conseguido por el órden regular, sino dejando algun medio que se debia practicar para llegar al fin.—ref.: A GRAN SALTO GRAN QUEBRANTO: enseña que quien de repente obtiene un destino elevado, está espuesto a perderle con facilidad.—MAS VALE SALTO DE MATA, QUE RUEGO DE BUENOS: enseña que al que ha cometido algun esceso, por el que teme que se le ha de castigar, mas le aprovecha el ponerse en salvo y escaparse, que no el que pidan por él personas de suposicion y autoridad.

=Art. y Of.: cierto paso de baile que se hace levantando los dos pies en el aire.—SALTO DE CARNERO: en Equitacion, brinco que da con malicia el caballo encorvándose, con el objeto de sacar al jinete de la silla.—SALTO Y COZ: V. CABRIOLA.—SALTO Y ENCAJE: un género de mudanza, en que el pie derecho se retira y se pone detrás del izquierdo, al tiempo de hacer el salto y terminar la mudanza, encajando la pierna derecha detrás de la izquierda.

=Biog.: DIEGO DEL SALTO: pintor e iluminador español del siglo XVI, reli- [illegible] Sevilla: [illegible]

=Geog. España: nombre comun a 1 aldea sit. en la prov. de Pontevedra y 2 lugares sit. 1 en la de la Coruña y 1 en la de Orense.—SALTO DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SAN ESTÉBAN DE SALTO: felig. de 36 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 ½ leguas de la capital y 2 de Lalin.—SANTA CRUZ DE SALTO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 1 ½ de Puentedeume.—SANTA MARÍA DE SALTO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital. —SANTO TOMÉ DE SALTO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1 ½ leguas de la capital y 1 de Betanzos.

=Mar.: acto de saltar el viento y de [illegible] —SALTAR Y LASCAR: en sus [illegible] ras acepciones.

SALTOATRÁS: adj. s.: el hijo o [illegible] lantar en el color blanco y acercarse mas a la casta europea.

SALTON: adj.: lo que anda a saltos o salta mucho.—s. m. prov. Asturias: pez, AGUJA, PALADAR.

=Zool. s. m.: género de insectos ortópteros de la familia de los acridios, cuyos caracteres distintivos consisten en tener los élitros mas largos que las alas, el esternon romo y la frente cubierta de tubérculos entre las antenas. La especie que le sirve de tipo es muy comun en Europa, vive en los árboles, o entre las plantas, se alimenta de ellas y produce [illegible] que las langostas, si se hallara en el mismo número que ella.

SALTOR (SAN JULIAN DE): Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 12 leguas de la capital y 1 de [illegible]

SALTUARIO: adj.: lo que pasa repentinamente de un estremo a otro, como de muy caro a muy barato, de muy frio a muy caluroso, etc.

=Hist. ant. adj. s.: esclavo o liberto encargado del cuidado de las tierras, bosques, etc.

SALTWATER-HAUGH: Geog.: famosa fuente salobre de Inglaterra que brota dentro del rio Wear. Es visible particularmente en verano; da un tinte rojizo a las piedras, y si se hace hervir su agua produce mucha sal morena.

SALUBRE: adj.: SALUDABLE.

SALUBRIDAD: s. f.: la calidad de lo saludable.

SALUCES (JUAN LUIS MARQUES DE): Biog.: décimo tercero y último marques de este nombre; los Franceses le despojaron de su título y Estados para darlos a sus hermanos, a quienes Enrique II, quitó por fin el marquesado.—LUIS I, MARQUES DE SALUCES: décimo marques de este nombre, gobernador general de Saboya y del Piamonte en tiempo de Amadeo III; m. en 1475. Mandó abrir por debajo del monte Viso el camino que da comunicacion entre el Piamonte y la Francia.—LUIS II, MARQUES DE SALUCES: hijo del primero; m. en 1504. Tuvo que luchar contra el duque de Saboya, y siguió a Luis XII a Italia: *Arte de la caballería*.—SALUCES DE MENUSIGLIO: general de artillería en tiempo de la revolucion, físico y químico frances; n. en 1746, y m. en 1810. Se distinguió por sus descubrimientos en la química, y fue uno de los fundadores de la academia de Turin.

=Geog.: SALUZZO.

SALUD: s. f.: la sanidad del cuerpo.—La libertad o el bien público o particular de alguno.—germ.: iglesia.—pl. ant.: los actos y espresiones corteses.—interj.: SALVE.—fr.: A SU SALUD: A SU SALVO.—BEBER A LA SALUD DE ALGUNO: brindar a su salud.—CON SALUD LE ROMPA: espresion fam. conque se da la enhorabuena al que ha estrenado vestido.—EN SANA SALUD: en estado perfecto de sanidad. Dícese alusivamente de otras cosas que no son del reino animal, comparando en ellas el estado o perfeccion regular que suelen tener, con el que tienen en la actualidad por alguno accidente o defecto que les ha sobrevenido.—GASTAR LA SALUD: destruirla haciendo escesos.—GASTAR SALUD: gozarla buena.—PARA POCA SALUD MAS VALE NINGUNA: se aplica al que nada [illegible]

re a med[illegible].—Denota tambien que en ciertos casos de nada sirve pos er un pequeño caudal o alguna circunstancia en un grado muy limitado. — ¿QUIEN QUERRIA LA SALUD MAS BIEN QUE EL ENFERMO?: se usa por algunos para satisfacer a otros que los notan de omisos en tomar los medios para el alivio de sus miserias o infortunios.—VENDER SALUD: ser alguno muy robusto y parecer que lo es.

=Geog.: ISLAS DE LA SALUD: islas del océano Atlántico, sit. cerca de la costa de la Guyana Francesa, hacia los 5 grados de lat. N. y los 18 de lonj. O.

=Icon.: los Griegos la representaban bajo la figura de una ninfa joven, risueña, de tez fresca y esbelta. En las [illegible] lleva una corona de yerbas medicinales.

=Mit. romana: diosa alegórica cuyos atributos eran los mismos que los de la Hijea griega: presidia a la salud en general y a la prosperidad del Estado y se la representaba ya con un timon y un globo como la Fortuna, ya bebiendo como Hijia en una copa en que está enroscada una serpiente.

=Rel.: en lenguaje espiritual, el estado de gracia en el alma.

SALUPA: Geog.: rio de los Estados Unidos que nace en el Estado de la Florida del Sur, corre [illegible] al S. E. y se pierde en otro.

SALUDABLE: adj.: lo que sirve o es propio para conservar la salud corporal, para restablecerla, fortificarla, etc.—Sano.—met.: conducente, útil, provechoso para algun fin, y principalmente para el bien del alma.

SALUDABLEMENTE: adv.: con salud, de una manera saludable.—met.: con provecho, beneficio y utilidad para [illegible], y en particular para el [illegible] alma.

SALUDACION: s. f. ant.: SALUTACION.

SALUDADOR: adj. s.: el que saluda.—El que da la salud.—[illegible] otros males con el aliento, la saliva y ciertas deprecaciones y fórmulas, [illegible].

SALUDAMIENTO: s. m.: SALUTACION.

SALUDAR: v. a.: hablar o otro [illegible] deseándole la salud, o mostrar [illegible] algunas señales, benevolencia [illegible] lor.—Usar de ciertas prezes y saliva para curar y precaver la rabia otros males, dando a entender el que [illegible] viar saludes.—Tomar una tin[illegible] s del arma o toque de [illegible].

SALUDE: s. f. ant.: SALUD.

SALUDES [illegible]

SALUDISAR [illegible]

SALUDO [illegible] ra espresion [illegible] o manos [illegible] que se saluda a [illegible], movimientos del arma o toques de instrumentos militares.

SALUM Geog.: [illegible] nbia, confinante al E. con el [illegible] Es fértil, esta bien poblado, y [illegible] árbol del incienso que crece hasta una [illegible].

SALUMBRE: s. f.: cierto género [illegible]

SALUSTIO [illegible] el siglo VI, y abrazando la escuela para abrazar la secta de los cínicos.—CAYO CRISPO SALUSTIO: célebre historiador romano; n. en el pais de los Sabinos, 86 años antes de J. C., de una familia plebeya. Pasó una juventud licenciosa, y tambien en la carrera administrativa por su misma depravacion de costumbres. Fue cuestor, tribuno, partidario de Clodio, ajente de César, y después pretor, con cuyo carácter tomó parte en la guerra de Africa. Ascendió al proconsulado de Numidia, donde se enriqueció por sus exacciones, y volvió a Roma haciendo una vida lle[illegible], [illegible] en medio de la cual compuso las obras que le han inmortalizado: *Guerra de Yugurta*; *Conjuracion de Catilina*; *Cartas a César*, *Fragmentos* de una estensa historia.—SECUNDO SALUSTIO PROMOTO: filósofo galo; n. de una ilustre familia, y m. por los años 470. [illegible] de los Gaulas bajo el imperio de Constancio. Se le atribuye un *Tratado* en griego de *Diis et mundo*.

=Hist.: JARDINES DE SALUSTIO: nombre que se dió en Roma a una habitacion magnífica que Salustio hizo fabricar en el monte Quirinal, y que cercó de jardines, considerados por los antiguos como el mas delicioso paseo de Roma. Alli fue donde Salustio escribió sus obras. Despues que murió, [illegible] se convirtió en sitio de recreo de [illegible].

SALUT: s. f. ant.: SALUD.

SALUTACION: s. f.: accion de saludar.—Su efecto.—El proemio o exordio del sermon de la iglesia.—SALUTACION ANJELICA: la que la Iglesia atribuye al arcángel San Gabriel cuando anunció a la Virjen el misterio de la Encarnacion, y forma la primera parte de la oracion del *Ave Maria*, que tambien se llama asi.

SALUTE: s. m. Num.: moneda de oro francesa que corrió en el siglo XV en Castilla, y valia poco mas ó menos lo mismo que el ducado.

SALUTÍFERAMENTE: adv.: SALUDABLEMENTE.

SALUTÍFERO: adj.: SALUDABLE.

SALUZO: Geog.: prov. de los Estados Sardos, con 130,000 hab. Confina al N. con la de Turin, al N. E. con la de Alba, al E. con la de Mondovi, al S. con la de Coni y al O. con la Francia. Tiene 15 leguas de largo y 5 de ancho, es fértil y se cria en ella mucho ganado. El mármol de sus canteras es escelente. —Ciudad de los Estados Sardos, con 10,000 hab., sit. en el Piamonte, a 4 leguas N. N. O. de Coni. Es capital de la prov. del mismo nombre.

SALVA: s. f.: saludo hecho con armas de fuego.—La prueba que se hacia [illegible] a los reyes para asegurar que no habia peligro en ellas.—[illegible] presentar alguna cosa.—Disparar cierto [illegible] con solo pólvora, en celebridad de al[illegible].

[illegible] FRANCISCO SALVA [illegible] 1747 [illegible] 1808 [illegible].

=[illegible]: la prueba [illegible] que hacia alguno de su inocencia esponien[illegible] calzo sobre una barra hecha ascua, etc., confiado en que Dios le salvaria milagrosamente.

SALVACAÑETE: Geog. España: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 $1/2$ leguas de la capital y 1 $1/2$ de Cañete.

SALVACION: s. f.: la accion de salvar y salvarse.—Su efecto.

[illegible] Rel.: la consecucion de la gloria y bienaventuranza eterna.

SALVACHIA: s. f. Mar.: [illegible] grande de [illegible] a trechos con varias vueltas bien ajustadas, que sirve de estrovo mas flexible [illegible] para varios usos [illegible].

SALVADERA: s. f.: vaso cerrado, de diversas hechuras y materias, con unos agujeritos por la parte de arriba para echar los polvos sobre lo que se escribe, a fin de que no se borre. Llamase indistintamente ARENERA.

SALVADIOS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 leguas de la capital y 7 de Arévalo.

SALVADO: s. m.: la cascara del grano gruesa y basta, que queda en la harina despues de molido.—LLEVAR EL SALVADO: abrio en que se sentaban y registraban las mercedes, gracias y concesiones que hacian los reyes.—Especie de tabaco, a modo de rapé, que se hace de las venas de la hoja.—[illegible] SALVADO A MIS GALLINAS: [illegible] por propia voluntad.

=Art. y Of. fr.: METER EN SALVADO: en la fábrica de las agujas, es revolverlas en salvado, el cual se muda dos o tres vezes.

SALVADOR: adj. s.: el que salva.

=[illegible] escultor valenciano conocido en su tiempo con el [illegible] 1595 en [illegible], y m. en 1776, a la edad de 17 años [illegible] de todos los [illegible], y al cabo de 15 años volvió a Valencia, donde se le encargaron [illegible] obras de mérito: *Un [illegible]*; *Una Virjen de la Piedad*; [illegible], varias [illegible], etc. —JOSÉ SALVADOR CARMONA: escultor español del siglo XVIII. *San José*, *Una Dolorosa*; *La Virjen con el Señor*; *La Concepcion*; *San Francisco*; [illegible], estátuas; [illegible] del siglo XV [illegible]. —[illegible] SALVADOR CARMONA: [illegible] en 1709 en la Nava del [illegible] y m. en Madrid en 1767: *[illegible] de armas* para el palacio; *Estátuas* de algunos reyes de España; *San Sebastian*; *Santa Catalina*; *San Miguel*; *Nuestra Señora*; *Un Crucifijo*; *San Diego* y hasta unas 300 estátuas; *Medallas*; *Bajo-relieves*; *Adornos*.—VICENTE SALVADOR GOMEZ: pintor español hermano de Luciano Salvador Gomez; n. en Valencia en el siglo XVII, y se distinguió especialmente en aves y perspectivas: *Cuadros de la vida de San [illegible]*, *[illegible] San Francisco*; *El salvador*; *San Martin a caballo*; *San Miguel*; *San Alberto*; *San Vicente [illegible]*, *[illegible] de la vida de San Juan de Mata*; *Jesucristo [illegible]*.

[illegible] España [illegible] en la de Orense, 2 en la de Oviedo, y 1 [illegible] con 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, [illegible]. España con 30 vec., sit. en la prov. de [illegible], [illegible] hab., capital de la prov. de Bahia, hacia los 12 grados de lat. S. y los [illegible] zas, y su puerto es de los mejores del mundo. Fue capital del Brasil hasta 1773 [illegible] ro.—Estado de Guatemala con 220,000 [illegible] de Honduras, y al S. el grande Océano. [illegible] El clima es caloroso, y el principal [illegible] Cuzco del mismo [illegible] lugar de [illegible] 10,000 [illegible], sit. cerca de [illegible] Es el centro del comercio de [illegible] de la Guayana [illegible] capital [illegible], sit. a 13 leguas del [illegible]. Sus casas son de caña, y estan forradas de estera por el interior.—Isla del Archipiélago de las Lucayas, sit. hacia los 24 grados de lat. N. y los 71 de lonj. O. Tiene 13 leguas de largo y 2 de ancho, [illegible] poco poblada. En ella desembarcó Colon en 1492, y fue la primera que descubrió. —SAN SALVADOR [illegible]: isla del Archipiélago de las Lucayas, sit. hacia los 24 grados de lat. N. y los 72 de lonj. O. Tiene 4 leguas de largo y 2 de ancho. —SAN SALVADOR DE LAGUNA: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 7 leguas de la capital y 1 de la [illegible].—SAN SALVADOR [illegible] villa de 100 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 11 leguas [illegible] y 2 $1/4$ de [illegible].

=Hist.: SAN SALVADOR DE MONTISA O DE MONREAL: [illegible] en España, segun unos, por Alfonso I rey de Aragon, [illegible].—ORDEN DE SAN SALVADOR: órden honorífica, instituida por Oton, rey de Grecia.

SALVADORA: s. f. Bot.: género de plantas [illegible], que [illegible] el tipo de las salvadoráceas. [illegible] se cree [illegible] Indias Orientales, en Arabia, en Ejipto y en el Senegal.

SALVADORÁCEAS: [illegible] Bot.: familia de plantas [illegible] por tener las hojas [illegible] como purgativas, la corteza de las raizes es acre y vesicatoria, y [illegible] que dan varias de sus especies es comestible.

SALVAGUARDA: s. m. ant.: SALVAGUARDIA.

SALVAGUARDIA: s. f.: el papel o señal que se da a alguno para que no sea ofendido [illegible] que va a [illegible].—Guardia que se pone para la custodia de alguna cosa; como para los propios de las ciudades, villas, lugares, y dehesas comunes y particulares, y [illegible], etc.

=Mil.: proteccion y seguridad que un general [illegible] en tiempo de guerra, a algunos pueblos o personas, para ponerles a cubierto del pillaje o saqueo de la tropa vencedora.—Especie de guardia o destacamento que se da a alguna persona, casa o pueblo, para que sea respetada [illegible], como tambien del enemigo, en ciertos casos convenidos o determinados.

=Zool.: MONITOR.

SALVAJÁCEAS [illegible] ca Tropical, escepto una sola que es indígena de la [illegible].

SALVAJADA: s. f.: SALVAJERÍA.

SALVAJE [illegible] sit. hacia los 18 grados de lat. S. y los [illegible].

SALVAJEAR [illegible]

SALVAJECIA: s. f. Bot.: género [illegible] son mucil[illegible], y los Peruanos [illegible] remedio pectoral.

SALVAJEMENTE: adv.: como [illegible] de salvaje.

SALVAJERÍA: s. f.: dicho o hecho [illegible].

SALVAJES [illegible] del Atlántico, sit. al N. de las Canarias. Se [illegible] y la mayor tiene 2 leguas de circunferencia.

SALVAJEZ: s. f.: la calidad de salvaje.

SALVAJINA: s. f.: muchedumbre de [illegible] — Se usa tambien [illegible] como el jabalí, venado, etc. — El conjunto de pieles de animales salvajes.—ant.: selva, bosque.

SALVAJINO: adj.: lo que pertenece a los salvajes o se asemeja a ellos.

SALVALEON: Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 8 leguas de la capital y 3 de Jerez de los Caballeros.

SALVAMENTE: adv.: con seguridad y sin riesgo.

SALVAMENTO o **SALVAMIENTO**: s. m.: la accion de salvar o salvarse.—Su efecto. — El lugar o paraje en que alguno se asegura de algun peligro anterior, y regularmente el puerto que asegura de los riesgos del mar.

=Mar.: título que se da al puerto a que se llega con felizidad, despues de haber estado en grandes riesgos.—Voz que dan los gavieros cuando al guindar un mastelero han metido la cuña que debe [illegible].—fr.: QUEDAR A SALVAMENTO: haberse concluido con felizidad la maniobra o maniobras emprendidas para asegurar el buque, o un palo, cabria, etc.

SALVANERA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 leguas de la capital y 3 ¹⁄₂ de Cervera.

SALVANTE: adv. vulg.: SALVO.

SALVAR: v. a.: librar de algun riesgo o peligro, poner en seguro. Se usa tambien como r. — Evitar algun inconveniente, impedimento, dificultad o riesgo. — No tocar o no llegar a alguna cosa, pasando por encima o muy cerca de ella, como *salvar el pretil, salvar el arroyo*, etc.—Vencer asperezas u otros obstáculos; como *salvar los montes*.—Poner los escribanos y notarios al fin de la escritura o instrumento alguna nota, para que valga lo enmendado o añadido entre renglones, y para que no valga lo borrado.—Probar la comida o bebida de los príncipes y grandes señores.—Indemnizar, probar jurídicamente la inocencia o libertad de alguna persona o cosa.—germ.: retener el naipe el fullero —ant.: SALUDAR.—n. ant.: hacer la salva con artillería.

=Mús. fr.: SALVAR LA DISONANCIA: resolverla, haciéndola bajar o subir un grado.

=Rel.: dar Dios la gloria y bienaventuranza eterna.—r.: alcanzar la gloria eterna, ir al cielo.

SALVATERRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Peiro.

SALVÁTICO: adj. ant.: SELVÁTICO.

SALVATIERRA: s. m. germ.: el fullero que usa de la flor de retener o salvar el naipe.

=Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria.—Villa de 170 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 21 leguas de la capital y 5 ¹⁄₂ de Sos, se cree que fue fundada por el rey Sancho el Mayor.—Ayunt. de la prov. de Pontevedra, compuesto de 35 felig. — SALVATIERRA DE FRANCIA: V. MIRAS VERDES.—SALVATIERRA DE LOS BARROS: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 9 leguas de la capital y 3 de Jerez de los Caballeros.—SALVATIERRA DE SANTIAGO: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 6 leguas de la capital y 2 de Montanches.—SALVATIERRA DE TORMES: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 6 de Alba de Tormes.—SAN LORENZO DE SALVATIERRA: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 2 de Tuy.

SALVATIQUEZ: s. f. ant.: SELVATIQUEZ.

SALVATODO: s. m. Mar.: vela que con otras pequeñas bonetillas y en popa se larga entre el pujámen de una gavia y la respectiva verga en que va cazada, a fin de ocupar y aprovechar aquel espacio.

SALVATOR ROSA: Biog.: V. ROSA.

SALVAVIDAS: s. m.: bote pequeño de dos palas con varios embonos de corcho y dos tillas rellenas de este mismo material, para que no se sumerja aun cuando se anegue.

SALVE: v. defectivo latino, que vale Dios te guarde, y se usa en nuestro castellano en la misma significacion.—Una de las oraciones con que los Católicos saludan y ruegan a la Virjen María.

SALVEDAD: s. f.: licencia, seguridad, excusa, salvoconducto.

SALVEDAT: s. f. ant.: SALVACION.

SALVERTE (JOSÉ EUSEBIO): Biog.: político y literato frances; n. en 1771, y m. en 1839. Fue elejido diputado en 1828, y se manifestó decidido defensor de las doctrinas liberales: *Ensayo histórico sobre los nombres de las personas y de los lugares*, *De las ciencias ocultas*.

SALVI (JUAN BAUTISTA): Biog.: pintor italiano conocido por *Sassoferrato*; n. en 1605, y m. en 1685: *El sueño de Jesus*; *La Virjen en el cielo*; *Cabeza de la Virjen*; *La Virjen y Jesus*; *Sacra familia*.

SALVIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de unas 300 especies que son yerbas o subarbustos indíjenas de todos los paises del globo y que crecen especialmente en la América Intertropical. Se cultivan en los jardines como plantas de adorno, y son apreciadas por sus propiedades medicinales. La especie mas notable del género es la salvia oficinal que crece espontáneamente en los lugares secos de la Europa Meridional. Su tronco es leñoso y está cubierto de pelos, sus hojas son enteras y sus flores purpurinas, azules o blancas; se cultivan como plantas de adorno y medicinales, y en este último concepto se usan en infusion teiforme, como escitantes, estimulantes y febrífugas.

SALVIANI (HIPÓLITO): Biog.: médico y naturalista italiano, literato y autor dramático; n. en 1514 y m. en 1572. Fue médico de Julio III: *De piscibus*.

SALVIATI (ROSSI DE): Biog.: pintor de Florencia; n. en 1510, y m. en 1563: *Adan y Eva arrojados del paraiso*; *Descendimiento de la cruz*; *Madona*.

SALVIEN: Biog.: sacerdote de Marsella y célebre escritor eclesiástico; n. en 390, y m. en 484: *De gubernatione Dei*, obra curiosa; *Adversus avaritiam*.

SALVILLA: s. f.: pieza de plata, estaño, vidrio o barro, de figura redonda, con uno o mas pies, en la cual se colocan los vasos donde se sirve la bebida.

SALVINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las salviniáceas, cuyas especies son yerbas acuáticas que crecen en el hemisferio boreal y en las rejiones tropicales de América.

SALVINIÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas criptógamas, cuyas especies, que son acuáticas, crecen en las rejiones templadas y tropicales, donde sus tallos y hojas flotan en la superficie de las aguas tranquilas.

SALVO: adj.: ileso, libre de algun peligro.—adv.: con esclusion o escepcion de alguna cosa.—SALVO ENDE: ant.: ESCEPTO.—A SALVO: sin detrimento, sin diminucion, y fuera de todo riesgo.—A SU SALVO: a su satisfaccion, sin peligro, con facilidad y sin estorbo.—EN SALVO: en seguridad, en libertad, exento de peligro.—fr.: SALIR A SALVO: concluirse, terminarse felizmente alguna cosa difícil.—SER EN SALVO A UNO ALGUNA COSA: ant.: poderla hacer con seguridad, sin peligro.—ref.: EN SALVO ESTÁ EL QUE REPICA: V. REPICAR.

SALVOCONDUCTO: s. m.: permiso espedido por autoridad pública para que se pueda pasar de un lugar a otro sin reparo o sin peligro.—met.: cualquier cosa que da seguridad.

SALVOHONOR: s. m. fam.: trasero o parte posterior del hombre.

SALVORIN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Vilela.

SALWATTY: Geog.: isla del océano Equinoccial, sit. cerca del estremo N. O. de Nueva-Guinea. Tiene 24 leguas de circunferencia, y está gobernada por un radja tributario de los Holandeses.

SALYM: Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace en el gobierno de Tobolsk, corre 40 leguas al N., y desagua en el Obi.

SALZA: Geog.: rio que nace en el estremo occidental del círculo austriaco de Salzburgo, corre 36 leguas al S. y despues al E. y N. N. O., marcando parte del límite entre la Baviera y el Austria, y se confunde con otro.

SALZACH: Geog.: SALZBURGO.

SALZBURGO: Geog.: círculo que forma el estremo S. O. del Austria, con 150,000 hab. Sus límites son al S. la Iliria; al O. el Tirol, y al N. O. la Baviera. Tiene 26 leguas de largo y 8 de ancho; los Alpes cubren su parte meridional. Su principal riqueza son los minerales, y la industria consiste en la fundicion de metales y tejidos de lienzo.—Ciudad del archiducado de Austria con 13,000 hab., capital del círculo de su nombre, sit. a orillas del Salza, y a 16 leguas O. S. O. de Viena. Es patria del célebre compositor Mozart. En ella residió por algun tiempo don Cárlos de Borbon, pretendiente a la corona de España.

SALZMANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas cuyas especies son arbustos orijinarios del Brasil.

SALZMAUNN: Biog.: célebre médico de Estrasburgo; n. en 1679, y m. en 1738. Fue el primer profesor de cirujía de Estrasburgo.

SALLADOR: adj. s.: ESCARDADOR.

SALLADURA: s. f.: ESCARDA.

SALLAND: Geog.: pais de Holanda que forma el S. O. de la prov. de Over-Issel. Es pantanoso y está cubierto de árboles.

SALLAR: v. a.: ESCARDAR.

=Mar.: V. ARTILLERÍA.

SALLAVINERA (SAN PEDRO DE): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 13 ¹⁄₂ leguas de la capital y 3 ¹⁄₂ de Igualada.

SALLE (FELIPE DE LA): Biog.: dibujante y maquinista frances; n. en 1723, y m. en 1804. Se hizo célebre por sus dibujos en tela, e inventó la lanzadera volante.—RAMON DE LA SALLE: viajero frances que fue al Canadá en 1670, y a quien se concedió un terreno sit. cerca del lago Ontario; siguió el curso del Misisipí, y tomó posesion del pais de los Arkansas. Le mataron tres compañeros suyos en 1687: *Diario de sus espediciones*.

SALLÉ (JACOBO ANTONIO): Biog.: jurisconsulto frances; n. en 1712, y m. en 1778: *Espíritu de las ordenanzas de Luis XIV*; *id. de Luis XV*; *Tratado de las funciones de los comisarios del Chatelet*.

SALLENGRE: Biog.: literato, consejero del príncipe de Oranje y comisario de rentas en los Estados Generales; n. en la Haya de una familia de emigrados franceses en 1691, y m. en 1723: *Novus thesaurus antiquitatum romanarum*; *Apuntes de literatura*.

SALLENT: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 7 de Jaca, en la frontera de Francia.

SALLES (JUAN BAUTISTA): Biog.: hombre de Estado y médico frances; n. en Lorena por los años de 1720, y m. en el patíbulo en 1794. Fue individuo de los Estados Generales y de la Convencion, y propuso la apelacion al pueblo cuando el proceso del rey.

SALLIR: v. n. ant.: SALIR.—SALTAR.

SALLO: s. m.: ESCARDILLO.

=Biog.: DIONISIO DE SALLO: consejero del parlamento de París y erudito frances; n. en 1626, y m. en 1669. Fundó el *Diario de los sabios* en 1665, y se distinguió por su beneficencia.

SAMA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Ciaño.—Villa sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 2 ¹⁄₂ de Pola de Labiana.—SAMA DE ABAJO o DE ARRIBA: nombre de 2 barrios de la prov. de Oviedo, felig. de Santa Marina de Solís.—SAN ESTEBAN DE SAMA: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 1 ¹⁄₂ de Grado.

SAMADERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las simarubáceas, que comprende 2 especies.

SAMAH (BEN MELIK-AL-KHAULANI): Biog.: sesto emir árabe en España el año 718. Murió en 721 en una batalla que dió a Eudes, duque de Aquitania, bajo los muros de Tolosa.

SAMAITAPA: Geog.: villa del Alto Perú en el depart. de Cochabamba. En sus inmediaciones se ven las ruinas de uno de los palacios de los Incas.

SAMAJAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

SAMALEA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Sevares.

SAMALUS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 1 ¹⁄₂ de Granollers.

SAMALUT: Geog.: pequeña ciudad del Ejipto Central sit. en la márjen del Nilo, célebre por la victoria que alcanzaron los Franceses contra los Musulmanes, a quienes mandaba Murad-Bey.

SAMANA: Geog.: isla cerca de la Costa N. E. de Haiti. Tiene 10 leguas de largo y 3 de ancho.

SAMANAKODON: Mit.: Buda adorado en el Siam y en una gran parte de la Indo-China. Segun una leyenda, nació de una flor del loto que flotaba sobre las aguas primordiales; segun otros, era hijo del sol y de una virjen, que por ocultar su deshonor espuso a su hijo en las orillas de un lago. Samanakodon hizo maravillosas penitencias, y reveló su carácter sobrenatural por medio de predicaciones sin cuento. Despues de haber pasado por quinientos cincuenta cuerpos distintos, desapareció en el cielo como una chispa, o m. por haber comido la carne de un cerdo en que se había encerrado el alma de un Muni. Al fin del período actual Samanakodon reaparecerá bajo el nombre de Pra-Narotte (el mejor de los hombres) para realizar la segunda rejeneracion.

SAMANEO: adj. s. Hist.: nombre de los sectarios de la relijion mas antigua establecida en la India. Se cree que los Gimnosofistas de que hablan los antiguos, eran los Samaneos.

SAMANGI: Geog.: rio de la isla de Java que nace a poca distancia de la costa meridional, corre 56 leguas al [illegible], y despues al E. y al N. E., y desagua en el mar.

SAMANI (ABU-IBRAHIM-ISMAIL-[illegible]): Biog.: príncipe persa, fundador de la dinastía de los Samánidas; n. en 847, y m. en 907.

SAMANIDA: adj. s. Hist.: nombre de los individuos de una dinastía de califas árabes, descendiente de Samani, príncipe persa.

SAMANIEGO (FÉLIX MARÍA): Biog.: fabulista español; n. en la Rioja en 1745; viajó por Francia; fundó la sociedad vascongada para instruir al pueblo y mejorar sus costumbres, primera de su clase; fue acusado ante la Inquisicion de leer libros prohibidos y adoptar las opiniones de los filósofos franceses modernos, acusacion que logró desvanecer; rehusó constantemente los empleos públicos que le ofreció Floridablanca, y pasó una vida tranquila y feliz, si bien le ocasionó algunos disgustos la rivalidad literaria de Iriarte. En su última enfermedad, mandó quemar todas sus obras, salvándose únicamente sus *Fábulas*, que le han dado una reputacion europea.

=Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 leguas de la capital y 1 ¹⁄₂ de la Guardia.

SAMANO : Geog. España : lugar y valle de 180 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales.

SAMAR : Geog. : nombre comun a 2 lugares de España, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Pontevedra.—Una de las islas Filipinas, sit. en el centro del grupo hacia los 12 grados de lat. N., y los 128 de lonj. E. Tiene 44 leguas de largo y 16 de ancho, y su poblacion asciende a 58,000 hab. Produce azúcar, melones, higos y naranjos; comercia en telas de seda y algodon, en ébano y en maderas de tinte.

SAMARA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las ramneas, cuya especie típica es un árbol que crece en las Indias Orientales.

=Geog. : rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Orenburgo, corre 88 leguas al O. N. O., y desagua en el Volga.—Ciudad de la Rusia Europea con 3,000 hab., sit. en el gobierno y a 9 leguas S. E. de Simbirsk. Comercia mucho en ganado.

SAMARANG : Geog. : ciudad de la costa setentrional de la isla de Java, con 30,000 hab., sit. hacia los 6 grados de lat. S., y los 114 de lonj. E. Tiene muros de piedra, y es residencia de un gobernador.—prov. de la isla de Java, cuya capital es la ciudad de su nombre. Tiene 330,000 hab., y 96 leguas cuadradas.

SAMARCANDA : Geog. : SAMARKAND.

SAMARIA : Geog. : ciudad de Palestina, al N. O. y poco distante de Jerusalem. Amri, rey de Israel, la construyó y erijió en capital de sus Estados; fue destruida y vuelta a levantar en varias ocasiones, y por fin Herodes la reconstruyó mudándole el nombre en el de Sebaste. Hoy apenas quedan en ella algunas ruinas.

SAMARITA : adj. : SAMARITANO.

SAMARITANO : adj. s. : el natural de Samaria. — adj. : lo perteneciente a dicha ciudad o a sus habit.

=Filol. : CARACTER SAMARITANO : antiguo carácter de letra hebráico. A la vuelta de la cautividad de Babilonia, se le reemplazó con el que los Hebreos han usado hasta hoy. — EL SAMARITANO : dícese en absoluto del que, conforme a la parábola del Evanjelio, tomó a su cargo al viajero herido a quien habian dejado sin socorro un sacerdote y un fariseo.—LA SAMARITANA : una de las mujeres que se convirtieron primero a la relijion cristiana. Al pasar Jesús por Sicar ciudad de los Samaritanos, se detuvo cerca de un pozo, y pidió de beber a esta mujer, que estaba sacando agua. La Samaritana, sorprendida de que un Judío le dirijiese la palabra, se lo manifestó asi, y Jesus la convirtió.

=Hist. : los Samaritanos estuvieron casi siempre en guerra con los reyes de Judá. Estos dos pueblos, si bien tenian el mismo orijen, se profesaban el odio mas encarnizado, y evitaban el comunicarse entre sí.

=Rel. : individuo de una secta judía que existe todavía hoy en algunas regiones de Levante. Los Samaritanos creen que sus pontífices descienden de Aaron, no reconocen mas que el Pentateuco, y observan la ley de Moises con mas respeto que los demas Judíos.

SAMARKAND : Geog. : ciudad grande y fuerte de Asia con 50,000 hab., sit. en la Bukaria, hacia los 39 grados de lat. N., y los 72 de lonj. E. Hay en ella mucho comercio, y tiene escelentes fábricas de papel, de seda y una academia de Ciencias. Llamóse en lo antiguo Maracando. Alejandro la destruyó, pero fue vuelta a construir con adornos considerables, y llegó a ser capital de la Sogdiana. Genjis-Kan la conquistó en 1220, y 140 años despues fue la residencia de Tamerlan, que la elijió para capital de su imperio.

SAMARTIÑO : Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Cutantes.

SAMARUGO (SANTIAGO DE): Geog. España : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.

SAMASA : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma.

SAMASAS : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Samasas. —SANTIAGO DE SAMASAS : aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1/4 leguas de la capital.

SAMATAN : Geog. : capital de territorio en Francia, perteneciente al depart. de Gers, con 2,200 hab. Fue en otro tiempo una plaza considerable del Bajo-Armagnac.

SAMA VEDA : s. m. Filos. y Rel. : nombre del tercer veda, que contiene las oraciones que deben cantarse.

SAMBA : Mit. india : hijo de Krisna y de Djambavati.

SAMBAD : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de Buiturón.

SAMBADE : Geog. España : nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

SAMBADES : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Ansemil.

SAMBALES : Geog. : pequeñas islas de la América Meridional, en la costa del N., cerca del istmo de Panamá, sit. hacia los 9 grados de lat. N., y los 74 de lonj. O. Han sido siempre abrigo de piratas.

SAMBAS : Geog. : rio de la isla de Borneo que nace en el Estado de su nombre, corre 40 leguas al E. y despues al O. y desagua en el mar de la China.—Estado de la parte occidental de la isla de Borneo; le baña al O. el mar de la China, y está gobernado por un sultan.—Ciudad capital del Estado de su nombre, sit. a la orilla del Sambas, a 12 leguas de su embocadura. Sus casas son de madera.

SAMBELONG : Geog. : GRANDE NICOBAR.

SAMBENITO : s. m. : el capotillo o escapulario que se ponia a los penitentes reconciliados por el tribunal de la Inquisicion.—El letrero que se ponia en las iglesias con el nombre y el castigo de los penitenciados, y una aspa roja encima.—met. : la mala nota que queda de alguna accion.

SAMBEQUE : s. m. prov. Cuba: ZAMBRA.

SAMBIASSI (FRANCISCO) : Biog.: jesuita italiano, misionero en China; n. en 1582 y m. en 1649 : *Obras teolójicas* en chino.

SAMBIN (HUGO) : Biog. : arquitecto del siglo XVI, discípulo de Miguel Anjel : *Portada y cúpulas* de la iglesia de San Miguel en Dijon; *Techo* del tribunal de cuentas, en id. ; *Libro de la diversidad de los términos de arquitectura.*

SAMBITERO : Geog. España : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 1 de Alcañices.

SAMBLAJE : s. m. : ENSAMBLADURA.

SAMBLANCAY (JUAN DE BEAUNE, BARON DE): Biog. : superintendente de rentas en tiempo de Cárlos VIII, Luis XII, y Francisco I de Francia ; n. en 1465 de una familia particular de Tours; la duquesa de Angulema que le aborrecia, hizo que le acusaran de concusionario, y fue condenado a muerte y ahorcado en 1527.

SÁMBLICO : Biog. : bandido célebre por los robos que cometió en el templo de Diana en Efeso, y por los tormentos a que se le sometió durante un año.

SAMBO : adj. prov. Amer. : ZAMBO.

SAMBOANGA o **SAMBOANGAN** : Geog. : ciudad en la costa S. O. de Mindanao. Es un [illegible] para los criminales de Filipinas, y tiene una fortaleza a la parte del mar.

SAMBOLI : Geog. ant. : ANFIPOLIS.

SAMBOR : Geog. : círculo del centro de la Galitzia con 250,000 hab., que confina al S. con la Hungría. Tiene 21 leguas de largo y 8 de ancho; los Cárpatos cubren su parte meridional y en ellos tienen orijen varios rios de consideracion. Produce abundantes cereales y cañamo y tiene muchas fábricas de [illegible].

SAMBRE : Geog. : rio de Francia que nace en la estremidad N. del depart. del Aisne, corre 30 leguas al N. y N. E. y desagua en el Mosa, en la prov. belga de Namur.

SAMBREIJO : Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Chantada.

SAMBUCA : s. m. Mil. : máquina de guerra con que tomaban los antiguos por asalto las ciudades; consistia en una viga que en lo alto tenia unas cuerdas, de las que se servian para dejar caer sobre los muros un puente, por donde los combatientes pudiesen pasar.

=Mús. : instrumento músico antiguo de cuerda, y de figura triangular.

SAMBÚCEAS : adj. s. pl. Bot. : tribu de plantas de la familia de las caprifoliáceas que tiene por tipo el género saúco.

SAMBUCINA : s. f. Quím. : sustancia particular que existe en las flores del saúco.

SAMBUCÍNEAS : adj. s. pl. Bot. : SAMBÚCEAS.

SAMBUMBIA : s. f. prov. Cuba: bebida fermentada, hecha con agua, miel de caña y algun otro ingrediente, para preparar mejor la fermentacion.

SAMBUMBIERÍA : s. f. prov. Cuba : la casa en que se hace o se vende la sambumbia.

SAM-CHEU-TUNG : Geog. : isla en la costa meridional de la China, sit. hacia los 21 grados de lat. N. y los 116 de lonj. E. Tiene 5 leguas de largo y 2 de ancho.

SAMEAS : Biog. : profeta que durante el sitio de Jerusalem por Sesac advirtió a Roboam que seria avasallado por el rey de Ejipto.

SAMEIRO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Adrian de Villarino.

SAMEK : s. m. Filol. : nombre de la décima quinta letra del alfabeto hebráico. Corresponde a nuestra s.

SAMEL : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Fojado.

SAMEN : Geog. : prov. de Abisinia al S. O. de Tigre. Está cubierta por una cordillera de montañas.

SAMERODE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Parga.

SAMES : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Mian.

SAMEYRO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Barro.

SAMGAR : Biog. : israelita que libertó a sus compatriotas del yugo de los Filisteos. Su fuerza era tan grande, que habiendo querido un dia los Filisteos robarle sus bueyes, mató 600 con la reja de un arado.

SAMIA : adj. Mit. : sobrenombre de Juno que nació y fue criada en la isla de Samos.—Hija de Meandro y esposa de Anceo.

SAMIANO : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 19 leguas de la capital y 5 1/2 de Miranda de Ebro.

SAMIDA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las samídeas, cuyas especies son arbustos orijinarios de la América Tropical.

SAMÍDEAS : adj. s. pl. Bot. : familia de plantas dicotiledoneas apétalas, caracterizadas por tener las hojas [illegible], coriáceas y sencillas y las flores axilares, solitarias o agrupadas en corimbos. Sus especies son árboles o arbustos y crecen en las rejiones tropicales.

SAMIEIRA (SANTA MARÍA DE): Geog. España : lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 1/2 leguas de la capital y 1 de Poyo.

SAMIL : Geog. España : nombre comun a 8 lugares sit. 5 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, y 1 en la de Pontevedra.

SAMIO : adj. : lo que pertenece a la isla de Samos y a sus hab.—adj. s.: el natural de Samos.

SAMIR : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Vilaño.—SAMIR DE LOS CAÑOS: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital y 2 de Alcañizes.

SAMIRANS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Lendo.

SAMITIER : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

SAMMARTINS (MATEO) : Biog.: poeta y gramático del Piamonte; n. en 1494 : se le considera como inventor de las poesías *piscatorias*.

SAMMÓNICO : Biog. : médico célebre que vivia en Roma, en tiempo de Caracalla; este príncipe le mató en un festin, a fin de imitar a Alejandro, cuando dió muerte a Clito. Queda de este escritor un poema didáctico relativo a la medicina.

SAMNIO : Geog. : rejion de la Italia Antigua, cuyos límites variaron con frecuencia; siendo unas veces el Adriático y el Lacio, y otras el pais de los Vestinos y la Apulia. Hoy es la prov. del Abruzzo.

SAMNITA : adj. s. : el natural del Samnio.

=Hist. : los Samnitas descendian de los Sabinos y eran belicosos y amantes de su libertad. La forma de su gobierno era democrática. Los Romanos no lograron someterlos, sino despues de sangrientas y largas guerras, en 272 antes de J. C.

SAMNÍTICO : adj. : lo perteneciente a los Samnitas.

SAMNIUN : Geog. : SAMNIO.

SAMOBIA : s. f. Zool. (que vive en la arena); género de moluscos conchíferos dimiarios de la familia de los ninfáceos, cuyas especies viven casi todas sumidas en la arena, en el cieno, o debajo de las piedras.

SAMOEDO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Sesa.

SAMOJICIA : Geog. : antigua provincia de Polonia, limitada por la Curlandia, la Lituania, la Prusia y el Báltico. Hoy está comprendida en los depart. de Vilna y de Riazan, y pertenece a la Rusia.

SAMOLEAS : adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las primuláceas, creada para comprender el género samolo.

SAMOLO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las primuláceas, cuya especie típica es una yerba que crece en los prados húmedos y a orilla de las aguas.

SAMON : Biog. : buhonero de Sens que habiendo contribuido a una victoria de los Esclavones contra los Avares, fue elejido rey por los primeros en 630, y m. en 665.

SAMÓNICO : Biog. : SAMMÓNICO.

SAMORDAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Gertrudis de Samos.

SAMOS : Geog. : isla del archipiélago, en la costa occidental de la Anatolia, enfrente de las ruinas de Efeso y del promontorio de Micale. La separa del continente un canal, y cuenta 50,000 hab., casi todos Griegos. Antiguamente era una de las principales islas griegas, donde nació, entre otros hombres ilustres, Pitágoras. Su gobierno fue al principio monárquico y [illegible]. Pericles la sometió al poder ateniense; y en la edad media la poseyeron sucesivamente los Arabes, los Venecianos, los Genoveses y los Turcos.—Villa de España, con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Gertrudis de Samos.—SANTA GERTRUDIS DE SAMOS : felig. de España, con 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 1/2 leguas de la capital y 2 de Sarria.

SAMOSATA : Geog. ant. : ciudad

[illegible]

SAMOSATENO ó **SAMOSATENSE**: [illegible]

SAMOTHES: [illegible]

SAMOTRACIA: Geog.: isla del [illegible]

[illegible] de Samotracia fueron los Pelasgos y los Tracios. Despues se establecieron allí los [illegible] de que fue centro, y servia de asilo a los fujitivos y a los culpados.

SAMOTRÁCICO: adj.: lo concerniente a [illegible] Samotracia.

=Hist.: ANILLO SAMOTRÁCICO: anillo de oro, [illegible] de hierro, que llevaban los antiguos, quizá en honor de los Cabires.

=Mit.: DIOSES SAMOTRÁCICOS: los grandes dioses, llamados Penates por los Romanos, [illegible] y la Tierra, Jupiter, Minerva y Juno.

SAMOTRACIO: adj.: lo perteneciente a Samotracia y a sus hab.—adj. s.: el natural de Samotracia.

SAMOYEDOS: adj. s. pl. Geog.: [illegible] y parte en Asia al N. de los gobiernos de Tobolsk y Yeniseisk. Se dividen en tres tribus que hablan cada una su idioma particular; son pequeños, viven en campañas [illegible] de los cuales sacan todo lo necesario para la vida; son idólatras y se dedican a la caza y pesca.

SAMPACA: s. f. [illegible]

SAMPAIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Leirado.

SAMPASALAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 1 de Solsona.

SAMPATI: Mit. india: pájaro fabuloso, rey de los buitres, hijo de Garuda y hermano de Djatayu. Fue el que dió á conocer el lugar en que Ravana tenia encerrada a Sita.

SAMPAYO: Geog. España: nombre comun a 9 lugares sit. 1 en la prov. de [illegible], 7 en la de Lugo y 2 en la de Orense.

SAMPEDRO: Geog. España: tem[illegible] a 1 leguas [illegible] en la prov. de Orense.

SAMPER (DE CALANDA): Geog. España: villa de 410 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 22 leguas de la capital y [illegible].—[illegible] lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, [illegible] y 1 de [illegible].

SAMPERICO: Geog. España: [illegible]

SAMPIETRO: Biog.: célebre jefe [illegible] paz de 1559; pero uno de los suyos le [illegible].

SAMPLAR: [illegible]

SAMPOL: [illegible] 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Castrillon.

SAMPRIZON: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, [illegible]

SAMPSUCO: Bot. s. m.: MEJORANA.

SAMPUÑERÍA: s. f. [illegible]

SAMPUÑERO: adj. s. [illegible]

SAMPUÑÍ: s. m. [illegible]

SAMSOE: Geog.: isla de Dinamarca, en el Categat, sit. hacia los 50 grados [illegible] leguas de largo y 1 ½ de ancho, y es [illegible] poblada.

SAMSON: Biog.: duodécimo juez de Israel, célebre por su fuerza prodijiosa, que vivió doce siglos antes de J. C. Venció a los Filisteos en muchas ocasiones, hasta que lograron hacerle prisionero [illegible] diese un palacio donde se encontraban los principales de la nacion, pereció con sus enemigos 1152 años antes de J. C.: V. DALILA.

SAMSUN: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática con 2,000 hab., sit. en la costa occidental del golfo de su nombre. Fue en [illegible], se mantuvo libre hasta que la conquistaron los Persas, y pasó al Imperio Otomano en tiempo de Mahomet II.—GOLFO DE SAMSUN: golfo que forma el mar Negro en el bajalato de Sivas. Tiene 5 leguas de largo y 2 ½ de ancho.

SAMUEL: Biog.: profeta, décimo cuarto y último juez de Israel. Nació en la ciudad de Ramatha en 1152, y m. en [illegible] antes de J. C. Fue proclamado juez en 1092, y obligado por el pueblo a que elejiese rey, elijió a Saul, pero dejó que el poder teocrático dominara al poder real, y habiendo querido emanciparse de la dominacion sacerdotal el nuevo soberano, Samuel promovió su caida y consagró a David.—Rey de los Búlgaros, que se apoderó del trono, haciendo matar a su hermano en 971; invadió la Grecia y recobró la Bulgaria que habia caido en poder de los Griegos; tuvo despues muchas pérdidas combatiendo contra estos, y m. en 1014.—SAMUEL DE ANI: doctor armenio del siglo XII: *Historia universal* que se ha traducido en latin.

SAMUGA: s. f. ant.: JAMUGA.

SAMUNDO: Mit.: esposa de Erlik-Khan, rey de los infiernos en la mitología de los lamas.

SAMUÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Ciaño.

SAMUR: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el Cáucaso, corre 32 leguas al E. N. E. y desagua en el mar Caspio.

SAN: adj. m.: SANTO. Se usa solamente antes de todos los nombres propios de santos, menos Domingo, Tomás, Tomé y Toribio.

=Geog.: rio que nace de los Carpacios en Galitzia, corre 82 leguas al N. N. E. y desagua en el Vístula.—SAN ó SAMNAH: [illegible] del Bajo Ejipto a 21 leguas N. E. del Cairo. Llamábase en lo antiguo *Tanis*, y junto a ella fue abandonado Moisés en las aguas del Nilo, y la mayor parte de los obeliscos que habia entre sus grandes ruinas, se han trasladado a Europa.

SANA: Geog.: grande y hermosa ciudad de la Arabia a 44 leguas N. N. E. de Moka, colocada en situacion agradable, al pié de una montaña sobre la cual estan las ruinas de un castillo, cuya fundacion atribuyen los Arabes a Sem. En ella reside el emir del Yemen. Tiene hermosas mezquitas y es el punto de reunion de muchas caravanas.—Una de las islas Hébridas, sit. cerca de la costa de Escocia, condado de Argyle. Tiene ½ legua de largo y otro tanto de ancho, y es célebre por haber sido el punto de reunion de las escuadras danesas, durante sus espediciones a aquella costa.—Lugar de España, sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

SANABASTRE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 24 leguas de la capital, y 5 de Ribas.

SANABLE: adj.: lo que puede sanar o adquirir la sanidad.—Curable.

SANABUEGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Fesildo.

SANADOR: adj. s.: el que sana.

SANADURA: s. f. fam.: el hecho de sanar.—ant.: cura de alguna mal o dolencia.

SAN AGUSTIN DE LA FLORIDA: Geog.: territorio de los Estados-Unidos en la costa del Atlántico, entre el Savannah y Pansacola. Es de los mas hermosos y sanos, se crian en él pavos silvestres, mucha caza, hortaliza y fruta.

SANAHUJA: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 4 de Solsona.

SAN ALBINO: Geog.: SAINT-ALBIN.

SANALOTODO: s. m.: emplasto de color negro que hacen los boticarios, al que llaman así, porque suele aplicarse a muchas cosas.—met.: el medio que se intenta aplicar generalmente a todo lo que ocurre, o conque se juzga que se puede componer cualquiera especie de daño.

SAN AMANS DE PRADOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Manresa.

SANAMENTE: adv. inus.: con sanidad, de una manera sana.—met.: sinceramente, sin malicia, con sana intencion.

SANAMIENTO: s. m.: SANADURA.

SAN ANDRÉS (DE ALTERRI): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona.—SAN ANDRÉS DE LA BOLA Y CORULL: aldea sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich.—SAN ANDRÉS DEL COLL: lugar sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

SAN ANTONIO (BARTOLOMÉ DE): Biog.: pintor y fraile trinitario español; n. en Ciempozuelos en 1708, y m. en Madrid en 1782: *Fernando VI al lado de la religion católica sentada en un trono con las cuatro partes del mundo*; *San Juan de Mata*; *Martirio de unas monjas*; *Vision de San Félix de Valois*; *San Fermin, obispo*; *La Encarnacion*; *Asuntos de la infancia del Redentor*; *Retratos*, etc.

SANAR: v. a.: restituir a alguno la salud que habia perdido.—n.: recobrar el enfermo la salud. Se usa tambien en sentido metafórico.—ref.: EL DIA QUE TE CASAS O TE MATAS O TE SANAS: da a entender la prudencia que se necesita para tomar estado.

=Art. y Of.: entre doradores, cubrir con oro las partes que han quedado sin él.

SANATIVO: adj.: lo que sana o tiene virtud de sanar, especialmente hablando de medicamentos.

SANBAITO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Piñero.

SAN BAUDILIO (DE LLOBREGAT), VULGO SAN BOY O SENBOY: Geog. España: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de la capital y 1 de San Feliú de Llobregat.—SAN BAUDILIO DE LLUSANÉS, VULGO SAN BOY: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 11 leguas de la capital y 3 de Vich.

SANBOROMBON: Geog.: bahía de Buenos-Aires, formada en la embocadura del rio de la Plata. Tiene 16 leguas de largo y 8 de ancho.

SAN BOY: Geog. España: V. SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT.—SAN BAUDILIO DE LLUSANÉS.

SANBREIJO: Geog. España: AMBREIJO.

SAN CÁRLOS (CARVAJAL Y VARGAS, DUQUE DE): Biog.: hombre de Estado; n. en Lima en 1771, y m. en 1828. Fue virey de Navarra en 1807 y primer ministro, secretario de Estado en España, a la entrada de Fernando VII.

=Geog.: SARIGUAN.

SANCEAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Arcada.

SANCEDO: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital y 2 ½ de Villafranca del Vierzo.

SANCERNI: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lérida, a 14 leguas de la capital y 3 ½ de Solsona.

SANCERRE (LUIS DE): Biog.: condestable de Francia; n. en 1342, y m. 1402. Fue compañero de armas de Duqueslin y de Clisson, mariscal en 1369; echó a los Ingleses de Perigord y del condado de Foix, y Cárlos VI le hizo condestable, en 1397.

=Geog.: capital de distrito en Francia con 4,000 hab., perteneciente al depart. de Cher, sit. sobre una colina. Tiene una sociedad de agricultura.

SANCIBRAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Carnota.

SANCIBRAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Sancibrao.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristoval de Castro.—SAN JUAN DE SANCIBRAO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 3 de Arzua.

SANCION: s. f.: acto solemne por el que se autoriza o confirma cualquiera ley o estatuto.—Establecimiento o [illegible].—Pena o recompensa que establece la ley respecto del que la viola o la observa.

SANCIONAMIENTO: s. m.: SANCION, en su primera acepcion.

SANCIONAR: v. a.: autorizar, dar fuerza y vigor de ley a alguna cosa.—Ejercer el poder ejecutivo la suprema sancion lejislativa, mandando sean tenidos como leyes los decretos votados por las Córtes.

SANCIONATIVO: adj.: lo que sanciona o tiene virtud, fuerza y poder de sancionar.

SANCO: Mit.: dios sabino que tenia un templo en el monte Quirinal, y del cual se cree que presidia a los juramentos. Introducida esta divinidad en Roma, se la identificó con Hércules. Celebrábanse sus fiestas en las nonas de junio y se le representaba bajo la forma de un niño colocado entre dos figuras que se daban la mano.

SANCOBADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Ferrugueiros.—SANTIAGO DE SANCOBADE: felig. de 40 vec., sit. en la prov de Lugo, a 5 leguas de la capital y 4 de Mondoñedo.

SANCOCHAR: v. a.: SALCOCHAR.

SANCONIATON: Biog.: SANCHONIATHON.

SAN CRISTÓVAL (DE FONTES): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

SANCROFT (GUSTAVO): Biog.: prelado ingles, anticuario y escritor político: n. en 1616, y m. en 1693: *Politica moderna*; *Tratado de las antigüedades de Inglaterra e Irlanda*.

SANCTASANCTORUM: s. m.: SANTASANTORUM.

SANCTIFICAR: v. a. ant.: SIGNAR, hacer los signos de la misa.

SANCTIGUAR: v. a. ant.: SANTIGUAR.—r. met. ant.: ADMIRARSE.

SANCTO: adj. ant.: SANTO.

SANCTUS: s. m.: voz puramente latina conque se significa la parte de la misa en que dice el sacerdote tres veces esta palabra antes del cánon; de donde viene el repetir familiarmente: *tocan a sanctus, ya estan en el sanctus*.

SANCY (AQUILES HARLAY DE): obispo y diplomático frances, embajador en Constantinopla y confesor de Enriqueta de Inglaterra; n. en 1581, y m. en 1646. El cardenal Richelieu le confió varias comisiones desde 1621 a 1635.—NICOLÁS HARLAY DE SANCY: diplomático frances, superintendente de rentas en tiempo de Enrique III y IV; n. en 1546, y m. en 1629. Desplegó una gran capacidad en los negocios de Estado, pero su inconsecuencia interesada en materia de relijion dió márjen a los sangrientos sarcasmos de Aubigné quien compuso contra él la *Confesion católica de Sancy*. A él se le debe el diamante de la corona conocido con su nombre.

SANCHE (GRANDE Y PEQUEÑO): Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

SANCHELAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Moaña.

SANCHETE: s. m. núm.: moneda de plata, del valor de un sueldo, que mandó acuñar el rey don Sancho *el Sabio* de Navarra. Correspondia en el año

de 125) a un noveno de maravedi al-[illegible]

SANCHEZ (ALONSO): Biog.: pintor español de fines del siglo XV y principios del XVI.—ALONSO SANCHEZ COELLO, distinguido pintor valenciano del siglo XVI, muy apreciado de Felipe II, de los papas Gregorio XIII y Sixto V y de muchos príncipes y personas ilustres de su tiempo; m. en Madrid en 1590: *San Pablo, San Anton, San Esteban, San Lorenzo, San Vicente, San Jerónimo, Santa Catalina, Santa Inés, San Sebastian; Retratos de Felipe II* y de otros muchísimos personajes; *Copias del Ticiano*.—ANDRES SANCHEZ: pintor toledano de fines del siglo XVI y principios del XVII. Pasó a Tierra Firme a pintar los retablos de las iglesias edificadas en aquella prov.—ANTONIO NUÑEZ RIBEIRO SANCHEZ: médico portugues; n. en 1699, m. en Paris en 1783. Fue consejero de Estado y primer médico de Catalina II.—CLEMENTE SANCHEZ: distinguido pintor español del siglo XVII: *Desposorios y Visitacion de Nuestra Señora; La Virgen del Rosario, Santa María Magdalena; San Juan Bautista*, etc.—FRANCISCO SANCHEZ: distinguido platero toledano de fines del siglo XVI y principios del XVII.—Célebre gramático español; n. en Estremadura en 1523, y m. en 1601: *Grammaticæ latinæ instituciones; Grammatica græca; Minerva*, obra que se ha reimpreso muchas vezes.—[illegible] filólogo y médico portugues, profesor de la universidad de Tolosa; n. en 1562, y m. en 1632: *De multum nobili et prima universali scientia: Quod nihil scitur*.—JUAN SANCHEZ GARBA: V. BARBA.—JUAN SANCHEZ BARBA: escultor español del siglo XVII; n. en las montañas de Búrgos en 1614, y m. en Madrid en 1670: *El Cristo de la agonía; La Concepcion; San Pedro Nolasco; San Pedro Pascual; San Benito; San Bernardo*, etc.; [illegible].—JUAN SANCHEZ COTAN: distinguido pintor español; n. en Alcázar de San Juan en 1561, pasó a Toledo, teatro entonces del gusto en las bellas artes, y allí aprendió la pintura con singular aplicacion y aprovechamiento. Su propension al retiro y su virtud le escitaron a buscar la soledad monástica que preferia al ruido y vanidad del mundo. Fue el relijioso mas atento a la observancia de su regla y al mismo tiempo el mas útil y complaciente para con sus compañeros, de quienes fue sentida su muerte acaecida en 1627. Sus obras son notables por la suavidad del colorido, por la correccion del dibujo y especialmente por las actitudes de sus figuras, en todas las cuales se revela la tranquilidad del espíritu: [illegible] *Paraiso*; [illegible] *Bautizo de Cristo, Vida de San Bruno*, en cuatro cuadros; *Martirio de* [illegible]—[illegible]o: pintor sevillano del siglo XV: *San* [illegible] SANCHEZ: pintor murciano del siglo XVIII: [illegible] XVII, contemporáneo de Lope de Vega y llamado [illegible] comedia [illegible].—NUFRO SANCHEZ: escultor sevillano del siglo XV: [illegible] catedral de Sevilla.—[illegible] SANCHEZ: uno de los mas acreditados escultores españoles del siglo XV: [illegible] de la catedral de Toledo.—TOMAS SANCHEZ: célebre casuista y jesuita; n. en Córdoba en 1550, y m. en 1610: [illegible] *Matrimonii Sacramento*, obra célebre por [illegible]—[illegible] SANCHEZ [illegible] ros en 1732, y m. en 1798: *Coleccion de antiguas poesías castellanas*.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Brabos.

SANCHEZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Perú.

SANCHICORTO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila, a 4 leguas de la capital.

SANCHIDRIAN: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Avila, a 5 leguas de la capital y 4 de Arévalo.

SANCHIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Poyo.

SANCHIZ (TOMÁS): Biog.: escultor valenciano del siglo XVII: *Estátuas de los cuatro doctores* en la iglesia de San Juan del Mercado; *San Andrés; San Francisco de Borja; San Blas; San Pedro Nolasco; Santo Domingo; Santa Catalina de Sena; San Vicente Ferrer; San Luis Beltran*, etc.

SANCHO: s. m. prov. Méjico: el buey que está acostumbrado a la silla y a que le cabalguen desde pequeño.—met. fam. prov. Méjico: CABRON, en su segundo significado.—ref.: AL BUEN CALLAR LLAMAN SANCHO: recomienda la prudente moderacion en el hablar.—CON LO QUE SANCHO SANA, DOMINGO ADOLECE: enseña que no todas las cosas convienen a todos.

=Biog.: nombre de siete reyes de Navarra.—SANCHO I O SANCHO GARCÍA, sucesor de su hermano Fortun en 905; derrotó a los Árabes en Pamplona y despues de la derrota de la Junquera; m. en 926.—SANCHO II, llamado *Abarca*, entró a reinar en 970, y m. en 994.—SANCHO III, llamado *el Grande*; subió al trono en 1001, reunió la Castilla a la Navarra en 1028, casó a su hijo segundo Fernando con Sancha, heredera del reino de Leon, y m. en 1035. Sus cuatro hijos le sucedieron en los cuatro Estados de Sobrarbe, Aragon, Navarra y Castilla.—SANCHO IV: entró a reinar en 1057, y m. asesinado en 1076. Sancho Ramirez usurpó sus Estados.—SANCHO V: SANCHO RAMIREZ.—SANCHO VI, llamado *el Prudente*: empezó su reinado en 1150, sostuvo largas guerras contra los reyes de Aragon y de Castilla, y m. en 1194. Su hija Blanca, llevó la corona de Navarra a la casa de los condes de Champaña en 1234: por su matrimonio con Tebaldo III.—SANCHO VII, llamado *el Fuerte*; sucedió a Sancho VI en 1194; se distinguió en la batalla de Tolosa, y m. en 1234. Adoptó por heredero a Jaime, rey de Aragon, quien renunció la corona de Navarra.—Nombre de cuatro reyes de Leon y de Castilla: SANCHO I, *el Gordo*; rey de Leon y de Asturias, sucesor y hermano de Ordoño III; despojó a su sobrino del trono, y fue echado de él por Ordoño IV. Abderramen III le colocó de nuevo en él en 960, y m. en 967.—SANCHO II, *el Fuerte*; rey de Castilla, hijo y sucesor de Fernando I; ocupó el trono en 1065; quitó la Galicia a su hermano García, y el reino de Leon a su hermano Alfonso; fue asesinado delante de Zamora en 1072.—SANCHO III, hijo de Alfonso VIII rey de Leon y de Castilla; subió al trono en 1057, reinó solo un año en Leon y se le dejó a su hijo Alfonso IX.—SANCHO IV, *el Bravo*: hijo de Alfonso X, rey de Castilla y de Leon. Se rebeló contra su padre en 1282, y le sucedió en 1284, sostuvo muchas guerras contra los Moros, quitándoles a Tarifa en 1293, y m. en 1295.—SANCHO RAMIREZ: rey de Aragon que subió al trono en 1063, se apoderó de Navarra en 1076, y m. de una herida en 1094.—IGNACIO SANCHO: negro literato; n. en 1729, y m. en 1780: *Teoría de la música*, *Poesías, Cartas*.

SANCHO-GOMEZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 3 de Sequeros.

SANCHON (DE LA RIBERA): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y 6 de Vitigudino.—SANCHON DE LA SAGRADA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital.

SANCHONIATHON: Biog.: antiguo historiador fenicio de Tiro, que se supone generalmente que vivió en el siglo XII antes de J. C.: Escribió una *Teolojía Fenicia* y un tratado de la *Física de Hermes*; pero solo quedan algunos fragmentos de la traduccion griega de la primera obra, hecha por Filon.

SANCHO-NUÑO: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 8 leguas de la capital y 2 de Cuellar.

SANCHO-PEDRO: Geog. España: barrio de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda.

SANCHORREJA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Avila, a 3 1/4 leguas de la capital.

SANCHOTELLO: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 leguas de la capital y 1 de Béjar.

SAND (CÁRLOS LUIS): Biog.: estudiante aleman; n. en 1795, y m. en 1818. Fue partidario entusiasta de las doctrinas de la célebre sociedad secreta llamada *Tugendbund* y resolvió libertar a su pais del periodista Kotzebue, porque, renegando de sus principios, se empeñaba en apagar el entusiasmo patriótico de la juventud. Lo ejecutó en efecto, en 1818, y despues de intentar en vano el suicidio, fue preso, sentenciado y muerto en el patíbulo.—CRISTOVAL SAND: teólogo sociniano; n. en Prusia en 1644, y m. en 1680: *Nucleus historiæ ecclesiasticæ*.

SANDÁ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ciudadela.

SANDACO: Mit.: hijo de Astinoo, nieto de Faetonte y padre de Ciniras.

SANDALA: s. f. Mar.: lanchon grande que se usa en los puertos de Levante para descargar los buques.

SANDALIA: s. f.: calzado compuesto de una suela que se asegura con correas hasta la garganta del pie.

SANDALINO: adj.: lo que pertenece al sándalo.

SANDALIOLITA: s. f. Bot.: madrépora fósil que imita la forma de un pie humano.

SANDALITA: s. f. Bot.: madera de sándalo petrificada.

SANDALO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las santaláceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen naturalmente en Asia, en la Australia Tropical y en varias islas de la Oceanía. La preciosa madera de estos árboles sirve como materia colorante, tiene propiedades medicinales y sobre todo es apreciada por el aroma que despide. En Oriente se reduce a polvo y se quema en braserillos como perfume; sirve para construir féretros, en los cuales se conservan los cadáveres mucho tiempo, vasos, cofres, mangos de instrumentos, etc. Con sus aserraduras y cola de arroz, fabrican los Chinos una especie de teas para perfumar los templos y aposentos.—ALMORADUJ.—SÁNDALO BLANCO: especie de plantas del género sándalo; crece principalmente en las montañas de Malabar y es un árbol de gran tamaño y de copa estendida que echa las flores pequeñas, amarillentas al tiempo de abrir y rojizas poco despues. Algunos autores creen que la albura de esta planta es el sándalo que llaman CITRINO y que su parte interna forma el blanco; pero otros aseguran que los [illegible] nombres espresados provienen de 2 especies de plantas diferentes.—SÁNDALO ROJO: nombre dado a la madera de una especie de plantas del género pterocarpo, que crece en la isla de Ceilan. Es olorosa, muy dura y se usa en los tintes para teñir de rojo.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, compuesto de 2 especies orijinarias de los Estados-Unidos de América.

SANDAMIAS (SAN DONATO): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 3/4 legua de Pravia.

SANDAN: Geog.: pais de la China, poco conocido hasta ahora. Se halla sit. en la parte oriental de la Manchuria, confina al E. y al S. con el mar, y lo limitan al O. elevadas montañas. Lo cruza el Amor y sus márjenes estan muy pobladas; pero no así el centro del pais. Los hab. son pequeños, viven al parecer felizes, y hacen un activo comercio: la industria, sin embargo, se halla muy atrasada.

SANDANA: Mit. india: padre de Indra y abuelo de [illegible] rastra.

SANDÁPILA: s. f. [illegible] tercera acepcion.

SANDAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Azeu.

SANDARACA: s. f. Bot.: sustancia resinosa que fluye de las ramas y se solidifica en el tronco en forma de lágrimas redondas u oblongas, blanquecinas o amarillentas, brillantes y transparentes, que se rompen con los dientes, arden con llama brillante y despiden un olor balsámico muy agradable. Se emplea en la composicion de barnizes y se cree que procede de un árbol orijinario de las costas de Africa.

=Miner.: sulfuro rojo de arsénico o sea REJALGAR.

SANDARESA o **SANDARESIS**: s. f. Miner. ant.: piedra preciosa de las Indias Orientales, que segun Plinio, era clara y luminosa y parecia sembrada interiormente de granitos de oro que brillaban al través.

SANDASTRO: s. m. Miner.: especie de ágata de color verde oscuro, traslúzida de brillo vítreo y cubierta de manchitas doradas, que los antiguos consideraban como una piedra [illegible].

SANDAY: Geog.: una de las islas Orcadas con 2,000 hab., sit. al N. de Escocia, hacia los 59 grados de lat. N. y [illegible] 1 1/2 [illegible]

SANDE: [illegible] de 11 lugares, sit. 8 en la prov. de la Coruña, 2 [illegible]—[illegible] nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Ontes.—SAN SALVADOR [illegible] 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1 1/4 [illegible].

SANDEC: [illegible] Galitzia con 200,000 hab. Confina al S. con la Hungría; tiene 19 leguas de largo y 7 de ancho; lo cubren al S. varias [illegible] co fertil, pero abunda en pastos y ganados. Hay tambien minas de hierro y telares.

SANDELLE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Vea.

SANDEMONIANO [illegible]

SANDEN: [illegible]

SÁNDEO: adj. ant.: SANDIO.

SANDER (ANTONIO): Biog.: erudito [illegible]

SANDERLING: s. m. Zool.: género [illegible] escolopacídeas, caracterizadas por tener el pico recto y delgado, las narizes oblongas [illegible] emigran en el invierno, aunque nunca [illegible]

SANDERS: Biog.: literato, biógrafo [illegible] *romana*.

SANDEZ: s. f.: despropósito, simpleza, necedad.

SANDHI: s. m. Filol.: nombre del sistema eufónico de la lengua sanscrita, [illegible]

en el discurso en una serie no interrumpida.

SANDÍA: s. f.: el fruto de la planta de este nombre, que [illegible] de agua. [illegible] y lisa, y su pulpa aguanosa, encarnada o amarilla.

=Bot.: especie de plantas del género [illegible], que se cultiva en los países meridionales de Europa. Es de hoja redonda y flores amarillas, como las del [illegible] y de tallos rastreros que se [illegible] 12 pies de distancia.

=[illegible] de Brama que estuvo en [illegible] con los Pandas.

SANDIANES: Geog. España: ayunt. de 420 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 de [illegible].—SAN ESTEBAN DE SANDIANES: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 2 de [illegible].

SANDIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Villauje.

SANDICHE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Murias.

SANDIES (ANTONIO): Biog.: historiador y erudito italiano; n. en 1692, y m. en 1750: [illegible] *Vitæ [illegible] romanorum*, *Historia [illegible] sacræ*.

SANDIEZ: s. f. ant.: SANDEZ.

SAN DIMITRIA: Geog.: ROSTOV.

SANDIN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Flariz.

SANDINIES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 6 de Jaca.

SANDIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de [illegible].

SÁNDIO: adj.: necio o simple.

SANDJAR (ABUL-HARETH-MOEZ-EDDIN): Biog.: sesto sultan Selyucida de Persia; n. en la Mesopotamia en 1086, y m. en 1157. Su reinado fue de los mas ilustres de esta rama; hecho prisionero por los Turcos, m. poco despues de recobrar su libertad, concluyendo en él la dominacion de los Selyucidas.

SANDJGNA: Mit.: padre de Yama, dios de la muerte.

SAND-KEY: Geog.: una de las islas turcas en el archipiélago de las Lucayas, sit. hacia los 21 grados de lat. N. y los 67 de lonj. O.

SANDO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 3 $^{1}/_{2}$ de [illegible].—SANTA MARÍA DE SANDO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 3 de Ledesma.

SANDOE: Geog.: isla del archipiélago Feroe, sit. hacia los 61 grados de lat. N. y los 9 de lonj. O. Tiene 4 $^{1}/_{2}$ leguas de largo y 2 $^{1}/_{2}$ de ancho.

SANDOMIR: Geog.: palatinado de Polonia, entre los de Lublin y de Cracovia, con 450,000 hab. Tiene 30 leguas de largo y 26 de ancho, está cubierto de dilatadas selvas, y lo cruzan varios rios afluentes del Vístula, que marca sus límites al S. al E. y al N. E. Hay en él minas de hierro, plomo, cobre y Zinc, que se benefician. — Capital de círculo en el palatinado de un nombre, sit. en la márjen del Vístula hacia los 50 grados de lat. N. y los 25 de lonj. E. Los reyes de Polonia residian en ella antiguamente.

SANDON: Tpos. her.: héroe de Lidia, identificado con Hércules en el mito relativo a los amores de Onfala.

SANDORICA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, cuya especie típica es un árbol que crece en las islas Filipinas y Molucas.

SANDOVAL: Biog.: cronista español; n. en Valladolid en 1560, y m. en 1621. [illegible] de San Benito y obispo de Pamplona, y descubrió en medio de sus graves ocupaciones [illegible] y religiosas: *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*; *Historia de los reyes de Castilla y de Leon desde* 1037 *a* 1134: *Continuacion* de la crónica de Ambrosio de Morales.—BERNARDO SANDOVAL Y ROJAS: cardenal arzobispo de Toledo; n. en Aranda de Duero. Fue discípulo del célebre Ambrosio de Morales, cuyo epitafio compuso. Se distinguió tambien por la eficaz proteccion que dispensó al insigne Miguel de Cervantes Saavedra.

=Geog. España. SANDOVAL DE LA REINA: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 1 $^{1}/_{2}$ de Villadiego.

SANDRART (JOAQUIN): Biog.: pintor y biógrafo aleman; n. en 1606, y m. en 1688: *Academia alemana*; *Iconologia deorum*. *Admiranda Sculpturæ veteris*, *Romæ antiquæ et novæ theatrum*.

SANDRATO: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los percóideos, cuya especie típica vive en los rios y lagos del Norte y Oriente de Europa.

SANDREJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Villar.

SANDROCÁTO: Biog.: indio de nacimiento oscuro que sublevó el Pendjab y algunas otras prov. después de la muerte de Alejandro, 324 años antes de J. C., e hizo que Seleuco reconociese su poder.

SANDUNGA: s. f. fam.: ZANDUNGA.

SANDWICH: Geog.: ciudad de Inglaterra con 3,000 hab., sit. en el condado de Kent, a 19 leguas E. S. E. de Lóndres, cerca del mar. Su puerto ha sido de la mayor importancia y aun hoy hace un activo comercio. — Ciudad de Escocia, en el condado de Ross, a orillas del golfo de Murray y a 17 leguas de Edimburgo. Vése allí un antiguo y riquísimo obelisco, cuyas fazes estan cubiertas de varios ornamentos en que luze un gran trabajo. — ISLAS DE SANDWICH: archipiélago de la Occeania, sit. entre los 18 y 23 grados de lat. N. y los 151 y 158 de lonj. O. en el mar Pazífico, y formado de 11 islas, 5 grandes, 3 pequeñas y 3 que son meros escollos. Tiene 160 leguas de largo; su poblacion sube a 400,000 hab. de raza malaya, bien formados, de mansa condicion e industriosos. Descubrió este archipiélago Cook, en 1778, y pereció allí en un encuentro que tuvo con los hab. de una de estas islas. — Isla del grupo de las Nuevas-Hébridas, sit. hacia los 17 grados de lal. S. y los 172 de lonj. E. Tiene 7 $^{1}/_{2}$ leguas de circunferencia, y su aspecto es ameno.—Isla del océano Equinoccial, sit. cerca de costa S. O. de la isla de Nueva Irlanda, hacia los 2 grados de lat. S. y los 155 de lonj. E. Tiene 7 $^{1}/_{2}$ leguas de largo y es muy amena.—TIERRA DE SANDWICH: isla estensa del Atlántico, sit. hacia los 58 grados de lat. S. y los 23 de lonj. O. Carece de vejetacion y está desierta.

SANDY: Geog.: una de las islas Hébridas sit. hacia los 57 grados de lat. N. y los 2 de lonj. O. cerca de la costa occidental de Escocia. Es pequeña pero tiene un buen puerto.—Lago de los Estados-Unidos de América, cerca y al E. del Misisipí con el cual comunica, hacia los 47 grados de lat. N. Tiene 8 leguas de circunferencia.

SANE (ALBERTO): Biog.: literato frances; n. en 1773 y m. en 1818: *Odas selectas de Manoel*, *Traduccion* de la historia de las guerras civiles de Granada de Ginés Perez de Hita.

SANEABLE: adj.: lo que se puede sanear.

SANEAMIENTO: s. m.: el acto de sanear.—Su efecto.

SANEAR: v. a.: afianzar o asegurar el reparo o la satisfaccion del daño que puede sobrevenir. — Reparar o remediar alguna cosa.

SANEDRIN: s. m.: el consejo supremo de los Judíos, en que se trataban y decidian los asuntos de Estado y de relijion.

SANEJA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.

SAN ESTÉBAN (DE PRAVIA): Geog. España: puerto de mar en la prov. de Oviedo, felig. de Muros. — SAN ESTÉBAN DEL MALL: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre.

SANET: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 21 leguas de la capital y 12 de Tremp. — SANET Y NEGRAL: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 13 leguas de la capital y 2 de Denia.

SAN FELIU DE BUXALLON: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov, de Gerona, a 4 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 1 $^{1}/_{4}$ de Santa Coloma de Farnes.

SAN FERNANDO: Geog. España: V. FERNANDO.

SANFILLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Muras.

SANFIZ: Geog. España: nombre de 5 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SAN FIZ DO SEO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 20 leguas de la capital y 3 de Villafranca del Vierzo.

SAN FRANCISCO: Geog.: rio del Brasil, que nace en los límites de la prov. de Santa Catalina, corre 24 leguas al E. y desagua en el Atlántico.—Capital del Estado de la California: tiene un magnífico puerto y su poblacion se ha aumentado considerablemente a causa del descubrimiento de los placeres de oro.

SANGA: Geog.: ciudad del Japon en la prov. de Fizen, a 12 leguas E. de Nangasaki. Es grande y populosa, está ceñida de muros y cortada por varios canales.

SAN GALLART: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 8 leguas de la capital y 4 de Montblanch.

SANGALLO: Biog.: nombre de una familia de arquitectos célebres de Florencia, de los cuales mencionaremos a los tres siguientes. — ANTONIO BAUTISTA GOBBO DE SANGALLO: autor de una *Traduccion* inédita de Vitrubio. — ANTONIO GIAMBERTI LLAMADO DE SANGALLO: m. en 1534. Trasformó el mausoleo de Adriano en una fortaleza conocida hoy con el nombre de castillo de Santo Angelo.—JULIAN GIAMBERTI, LLAMADO DE SANGALLO: n. en 1443, y m. en 1517: *Palacio* de Poggio; *Fortificaciones de Ostia*; *Cúpula* de Nuestra Señora del Loreto en Roma; *Ciudadela y puerto* de San Marcos en Pisa.

SANGAMI: Geog.: prov. del Japon en la isla de Nifon. Confina al S. con el Océano, y en la parte S. O. se elevan varias montañas que contienen minas de oro.

SANGAMON: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América, nace en un lago en el Estado de Ilines, corre 48 leguas al O. S. O. y desagua en el Ilinés.

SANGAR (ESTRECHO DE): Geog.: estrecho entre la isla de Yeso y la de Nifon. Tiene 24 leguas de largo y 14 de ancho, y en la parte S. forma una gran bahía.

SANGARA: Geog.: pais en la parte S. E. de la Senegambia. Es vasto y rico, y abunda en ganado, especialmente caballar. Sus hab. son robustos y belicosos.

SANGARCÍA: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital y 2 $^{1}/_{4}$ de Santa María de Nieva.

SANGÁRIDE: Mit.: nombre patronímico de una hija de Sangario a quien algunos llaman Nana y que fue madre o amante de Atis. Concibió a su hijo despues de haber comido los frutos de un almendro.

SANGARIO: Geog. ant.: rio del Asia Menor, que nacia en las fronteras de la Galacia y de la Frijia, y desaguaba en el Ponto-Euxino, cerca de la ciudad de Sangaris, en Bitinia.

=Mit.: dios-rio de Frijia, hijo del Océano y de Tetis, esposo de Metope y padre de Hécuba y de Sangáride.

SANGARIS: Geog. ant.: ciudad de Bitinia.

=Mit.: SANGARIDE.

SANGARIZ: Geog. España: luga de 10 vec., sit. en la prov. de la Navarra a 4 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 3 d Aoiz.

SANGARREN: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. d Huesca.

SANGAS Y SAN BARTOLOME Geog. España: lugar de 20 vec., sit en la prov. de Santander, part. jud d Ramales.

SANGAY: Geog.: montaña y volcan de Nueva-Granada, en la cordiller de los Andes, sit. hacia los 2 grados d lat. S. Tiene 18,809 pies sobre el nive del mar, y desde 1728 no ha cesado d vomitar fuego.

SAN GIORGIO (BENVENUTO DE) Biog.: historiador y diplomático italiano; n. en 1450, y m. en 1525. Fue rejente del Monferrao con la princesa María: *Crónica* del Monferrao.

SANGIOVANNI (JUAN MANOZZI DE) Biog.: pintor italiano; n. en 1590, y m en 1638: *Huida a Ejipto*; *Las Ciencias y las Artes acojidas por Lorenzo de Médicis*.

SANG-KOI: Geog.: rio que nace en la parte S. O. del Imperio Chino, corre 140 leguas al S. S. E. y desagua en e golfo de Tonkin.

SANGLEY: adj.: se aplica al indio chino que pasa a comerciar a Filipinas Se usa tambien como s.

SANGNE: s. f. ant.: SANGRE.

SANGO: Geog.: rio de la isla de Madagascar que nace en las montañas que cortan lo interior de la isla, corre 46 leguas al N. O. y desagua en el canal de Mozambique.

SANGONEDO: s. m. prov. Galicia Agr.: el monte poblado de sanguinos.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—SAN JUAN DE SANGONEDO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 2 de Cangas de Tineo.

SANGORZA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Val.

SANGORZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Bandoja.

SANGRA: Geog. España: cuadra sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona.

SANGRADERA: s. f.: LANZETA.— El lebrillo que sirve principalmente para lavar el pie y recojer la sangre cuando sangran a alguno, etc.—met.: portillo o abertura que se hace para desaguar el caz o tomar agua de alguna corriente.

=Art. y Of.: lanza larga de hierro, que en la costa de Cantabria usaban antiguamente para desangrar las ballenas después de clavadas con el arpon.

SANGRADOIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Momán.

SANGRADOR: adj. s.: el que ejerce el oficio de sangrar.—La abertura que se hace para dar salida a los líquidos contenidos en algun vaso, como en las calderas de jabon y en las presas de los rios.

SANGRADURA: s. f.: la parte interior del brazo opuesta al codo.—La incision o cisura de la vena.—La salida que se da a las aguas de algun rio o canal para llevarlas a otra parte.—Por estension fam.: el hecho de sangrarse.

SANGRAR: v. a.: abrir la vena y dejar salir la sangre en la cantidad conveniente.—Sacar a modo de sangría de las cubas o vasijas algun licor, agujereándolas.—met.: sacar por medio de una zanja alguna porcion de agua de un rio o de un arroyo, para servirse de ella en otra parte.—n.: arrojar sangre.—r.: ser sangrado.—fr.: SANGRAR LA BOLSA: dejarla vacía y sin dinero.—SANGRAR UN CANAL, FOSO, ETC.: dar salida a las aguas que le llenan, por medio de alguna abertura practicada al efecto.

=Art. y Of.: entre impresores, empezar una línea mas adentro que las otras de la plana, como se hace con la primera de cada párrafo.

SANGREZA: s. f.: la sangre corrompida.

SANGRE: s. f.: licor rojo, que en el hombre y en otra multitud de animales circula por las venas y arterias.—met.: linaje o parentesco.—HERIDA; y en los desafíos se contaba primera, segunda o tercera SANGRE: término a que se solia limitar el fin de la batalla.—Sustancia o hacienda, y asi se dice: *chupar la sangre*—SANGRE O SANGRE MIA: espresion de cariño.—SANGRE FRIA: estado del alma, cuando no se halla ajitada por ninguna pasion violenta.—SANGRE Y LECHE: color mezclado de rojo y blanco que suelen tener algunos jaspes.—loc. adv.: A SANGRE FRIA: sin cólera, con premeditacion.—A SANGRE Y FUEGO: con todo rigor, sin dar cuartel, sin perdonar vidas ni haciendas.—Con violencia, sin ceder en nada, atropellándolo todo.—BAJARSE O IRSE LA SANGRE A LOS TALONES O ZANCAJOS: pondera el mucho susto o miedo que ocasionó alguna cosa.—BEBER LA SANGRE A OTRO O QUERER UNO BEBER LA SANGRE A OTRO: denota el escesivo odio que una persona tiene a otra, y el deseo de vengarse de ella.—BULLIR LA SANGRE: denota el vigor y la lozanía de los mozos.—CIRCULAR LA SANGRE: comunicarse por las arterias desde el corazon a las demás partes del cuerpo, volviendo por las venas al corazon.—CORRER SANGRE: denota que en una riña llegó a haber heridas. Se usa mas particularmente con la partícula NO.—CHUPAR LA SANGRE: ir quitando la hacienda ajena con astucia y engaño.—DAR LA SANGRE DE SUS VENAS: contribuir a alguno con lo que necesita a toda costa por afecto o amistad, y sin reservar nada.—ESCRIBIR CON SANGRE: exajera la dureza y acrimonia conque se escribe o está escrita alguna cosa.—ESCUPIR SANGRE: blasonar de muy noble y emparentado, y jactarse de ser caballero.—ESCUPIR SANGRE EN BACIN DE ORO: tener poco contento con mucha riqueza.—ESTAR CHORREANDO SANGRE ALGUNA COSA: denota que alguna cosa acaba de suceder o está muy reciente.—HABER MUCHA SANGRE; ser muy reñida una contienda o batalla.—HACER SANGRE: SACAR SANGRE.—HERVIR LA SANGRE: BULLIR LA SANGRE: exaltarse algun afecto o pasion del ánimo.—IGUALAR LA SANGRE: dar la segunda sangría; porque asi erradamente creia el vulgo que se igualaba la sangre, quedando tanta a un lado como a otro.—Dar segundo golpe a quien se le ha dado antes otro.—LAVAR CON SANGRE: derramar la del enemigo en satisfaccion de algun agravio.—PODRIRSE LA SANGRE O QUEMARSE LA SANGRE: sentir demasiado, impacientarse por disgustos continuados.—SACAR SANGRE: lastimar, dar que sentir.—SER DE LA SANGRE AZUL: se usa hablando de los que presumen de gran nobleza.—TENER LA SANGRE CALIENTE: se dice del que se arroja precipitadamente y sin consideracion a los peligros o empeños árduos.—TENER SANGRE EN EL OJO: tener alguno honra y punto para cumplir con sus obligaciones.—VERTER SANGRE: denota que alguna persona esta celebrada o encendida.—Acabar de suceder algun caso de importancia.—VOMITAR SANGRE: ESCUPIR SANGRE.—ref.: LA SANGRE SE HEREDA, Y EL VICIO SE PEGA: nota a los nobles de conocida familia, que no quieren correjirse en sus vicios ni enmendar sus desaciertos.

=Anat. y Fisiol.: líquido animal de color rojo en las cuatro clases de animales vertebrados y en los anélidos, blanco y transparente como el agua en los insectos y los crustáceos, blanco azulado en los moluscos; amarillento en las holoturios y algunos otros invertebrados. Este líquido adquiere sus cualidades vivificantes en el acto de la respiracion, penetra todos los órganos por medio de los vasos arteriales, y distribuye los principios nutritivos a todos los tejidos orgánicos. Examinado con el microscopio, parece compuesto esencialmente de corpúsculos sólidos en número incalculable, que nadan en un fluido particular y presentan formas constantes. La sangre contiene agua, albumina, fibrina, un principio colorante y varias sales. Si se estrae de la venas, y se abandona a sí misma, se separa en dos partes, una roja, concreta, mas o menos blanda, que se llama cuajo; y otra líquida, de color amarillo verdoso y de naturaleza albuminosa, que ha recibido el nombre de suero. La sangre arterial es de un color rojo mas vivo y de un olor mas fuerte que la sangre venosa.

=Farm.: SANGRE DE DRAGO: sustancia medicinal resinosa, pesada y sólida, algo dulce y astrinjente, de un color encarnado muy subido, que se recoje de varias especies de árboles en ambas Indias; pero la mas estimada es la que produce en las islas Canarias el árbol llamado por Linneo DRACENA DRAGO.

=Hist.: SANGRE DE JESUCRISTO: órden militar instituida en Mantua en 1608, en honor de las gotas de sangre de Jesucristo que se conservan, segun se supone, en la catedral de Milan.—TRIBUNAL DE SANGRE: tribunal establecido en 1567 en los Paises Bajos por el duque de Alba, para la condena o justificacion de los que inspiraban sospechas de oponerse a las voluntades del rey de España, Felipe II. Se componia de doce personas.

=Mar. v. r.: hablando de la brisa, volver a refrescar esta con algunas turbonadillas o leves aguaceros que suceden a la debilitacion o calma total de su fuerza.

=Med.: SANGRE DE ESPALDAS: flujo de sangre por la venas hemorroidales.—SANGRE LLUVIA: enfermedad en las mujeres, que consiste en un flujo continuo de sangre de las venas del útero.—fr.: TOMAR LA SANGRE: entre cirujanos, curar la primera vez alguna herida.—TRASFUSION DE LA SANGRE: acto de reemplazar la sangre de un individuo con la de otro. Esta operacion estuvo en boga en Francia en el siglo XVIII; pero sus resultados médicos fueron nulos ó causó accidentes muy graves, por lo cual la prohibió al parlamento de París.

=Quim. ant.: LA SANGRE DE LOS FILÓSOFOS: espíritu mineral que, segun la creencia de los alquimistas, existe en los metales, y especialmente en el sol y la luna.

SANGREDO: Lit.: nombre de un personaje de la novela de Gil Blas de Santillana. Es un médico ignorante, cuyo sistema consistia en sangrar y hacer beber agua en todas las enfermedades.

SAN GREGORIO: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Gerona a $1\frac{1}{2}$ leguas de la capital.

SANGRENTAR: v. a. ant.: ENSANGRENTAR.

SANGREÑA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Villaveler.

SANGRÍA: s. f.: el regalo que se solia hacer por amistad a la persona que se sangraba.—La parte inferior del brazo opuesta al codo.—Bebida que se compone de agua de limon o de naranja y de vino tinto.—met.: la estraccion o hurto de alguna cosa que se hace por pequeñas partes, especialmente en el caudal.—SANGRADURA: la salida, etc.—germ.: abertura que hace el ladron para sacar el dinero.—fr.: LO MISMO SON SANGRÍAS QUE VENTOSAS: espresion fam. conque se reprueba como inútil e impertinente el medio que alguno propone por equivalente a otro ya tomado o que va a tomarse.

=Art. y Of.: entre impresores, la accion y efecto de sangrar una linea o meterla mas que las otras de la plana.

=Med.: evacuacion de cierta cantidad de sangre provocada por un medio artificial, y que recibe diferentes nombres segun el punto y el objeto a que se aplica.—SANGRÍA GENERAL: aquella que se verifica en los vasos gruesos y que tiene por objeto disminuir la masa de la sangre.—SANGRÍA LATERAL: la que se practica en el lado correspondiente al sitio del mal.—SANGRÍA LOCAL: la que se aplica a los vasos capilares, con el objeto de descargar ciertas partes de la sangre que las obstruye, la cual se verifica generalmente por medio de sanguijuelas o escarificaciones.—SANGRÍA REVULSIVA: la que se practica lejos de la parte donde se aglomera la sangre en mucha abundancia, a fin de desviar el flúido o cambiar su curso.

SANGRIENTAMENTE: adv.: de una manera sangrienta.—Por estension, muy cruelmente, encarnizadamente.

SANGRIENTAR: v. a. ant.: ENSANGRENTAR.

SANGRIENTO: adj.: lo que echa sangre.—Teñido, manchado de sangre: ensangrentado.—Aplícase a la persona o al animal inclinado a la crueldad, y tambien se dice del lugar o del tiempo en que esta se ejerce; de ahí las espresiones: *el sangriento Neron*, *leon sangriento*, etc.—Lo que causa efusion de sangre, como *batalla sangrienta*.

SANGRONIS: Geog. España: barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.

SANGRONIZ: Geog. España: barrio de 30 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.

SANGUAL: s. m. Zool.: QUEBRANTAHUESOS.

SANGUAZA: s. f.: SANGRAZA.—met.: líquido del color de la sangre acuosa, que sale de algunas legumbres o frutas.

SANGUEL: Geog.: rio de Buenos Aires que nace en los Andes, prov. de Cuyo, corre 160 leguas al S. y se confunde con otro hacia los 39 grados de lat. S. y los 64 de lonj. O.

SANGÜESA: s. f. prov. Bot.: FRAMBUESA.

=Geog. España: ciudad de 460 vec., sit. en la prov. de Navarra a 8 leguas de Panplona y $4\frac{1}{2}$ leguas de Aoiz; puede contarse entre las poblaciones de mas remoto orijen.

SANGUIAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Segurde.

SANGUIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de German.

SANGÜÍFERO: adj.: lo que contiene o lleva en sí sangre.

SANGÜIFICACION: s. f.: acto de sangüificar.—Su efecto.

SANGÜIFICAR: v. a.: hacer que se crie sangre.

SANGUIJUELA: adj. s. met.: la persona que con habilidad y cautela va poco a poco sacando a alguno el dinero, alhajas y otras cosas.

=Zool.: género de anélidos abranquios de la familia de los hirudineos, caracterizados por tener el cuerpo oblongo, desnudo o contractil y sus estremos terminados en una especie de ventosas destinadas a prenderse a los cuerpos y verificar movimientos de progresion, soltando uno de dichos estremos, estendiéndolo, adaptándolo a otro lugar, y asi sucesivamente. La parte anterior les sirve de boca y está armada de pequeños dientes con los cuales perforan la piel de los animales, para estraer y chupar su sangre. Estos animales viven en el agua, especialmente entre el cieno, y a pesar de que son muy voraces, pasan mucho tiempo, a vezes años enteros, sin tomar mas alimento que las materias inorgánicas contenidas en el agua. Su especie mas notable es la *sanguijuela medicinal*, que se usa mucho para las evacuaciones sanguineas locales.—SANGUIJUELA VOLANTE: VAMPIRO.

SANGUILLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig: de San Juan de Acedo.

SAN-GUIM (DE LA PLANA): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida a 10 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Cervera.

SANGUINA: s. f. germ.: la menstruacion o el achaque mensual de las mujeres.

=Miner.: roca compuesta de oligisto rojo y de arcilla.—Sustancia mineral de color rojo o de ladrillo oscuro, tenaz, desmenuzable, y de testura terrea o granugienta.

SANGUINARIA: s. f. Bot.: nombre de 2 especies de plantas de géneros distintos.—SANGUINARIA MAYOR: NEVADILLA.—SANGUINARIA MENOR: CENTINODIA O CORREGÜELA.

=Miner.: piedra semejante al ágata de color de sangre, a la que se atribuia la virtud de contener los flujos.

SANGUINARIAMENTE: adv.: de una manera sanguinaria.—Sangrientamente.

SANGUINARINA: s. f.: base salificable orgánica que existe en la raiz de la sanguinaria.

SANGUINARIO: adj.: CRUEL.

SANGUINEO: adj.: aplícase a lo que es de sangre, lo contiene o abunda en ella.—Dícese asi mismo del temperámento o de la complexion en que predomina aquel humor.—Lo que tiene color de sangre, se parece a ella, o participa de su naturaleza o propiedades.—Perteneciente, tocante o relativo a la sangre.

SANGUINICOLIO: adj. Zool: que tiene cuello o coselete rojo.

SANGUINIPEDO: adj. Zool.: que tiene patas de color de sangre.

SANGUINIROSTRO: adj. Zool.: que tiene el pico de color de sangre.

SANGUINO: adj.: SANGUINEO en tódas sus acepciones.—ant.: SANGRIENTO: teñido en sangre.—s. m. prov. Galicia: cerezo silvestre.

SANGUINOLARIA: s. f. Zool.: género de moluscos conchíferos dimiarios de la familia de las ninfáceas, cuyas especies viven en los mares de la India y de América.

SANGUINOLENCIA: s. f.: calidad, condicion o naturaleza de lo sanguinolento.

SANGUINOLENTO: adj.: SANGRIENTO.

=Med.: lo que está mezclado con cierta cantidad de sangre, como *esputo sanguinolento*, *deyecciones sanguinolentas*.

SANGUINOSO: adj.: lo que participa de la naturaleza o de los accidentes de la sangre, abundante en sangre, sanguíneo.—CRUEL.

SANGUIÑEDA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit en la prov. de Pontevedra a $5\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Redondela.

SANGÜINEDO: Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

SANGUIÑEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bardaos.

SANGÜIS: s. m.: voz puramente latina con que se significa la sangre de Cristo, bajo los accidentes del vino.

SANGUISORBA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, cuyas especies son yerbas vivazes que crecen en las rejiones templadas del hemisferio boreal. La mas notable crece espontáneamente en los pastos de toda Europa y se cultiva en los jardines por el vistoso aspecto que producen sus flores blancas.

SANGUISÓRBEAS: adj. s. pl.: tribu de plantas de la familia de las rosáceas, que tiene por tipo el género sanguisorba.

SANGUISUELA: s. f. ant.: SANGUIJUELA.

SANGUIZ: Geog.: isla del Grande océano Equinoccial, entre las de Célebes y las Filipinas, con 12,000 hab., sit. hacia los 3 grados de lat. N. y los 128 de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo y $2\frac{1}{2}$ de ancho y sus hab. son bondadosos.

SANGUJA: s. f. prov.: SANGUIJUELA.

SANGUÑEDO: Geog. España: nombre comun a 9 aldeas y lugares, sit. 4 en la prov. de Lugo, 3 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra.—SAN SALVADOR DE SANGUÑEDO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Bande.—SANTA MARÍA DE SANGUÑEDO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Lalin.

SANI: s. f. Med.: ICOR.

=Mit. india: genio hermano de Yama. Era uno de los siete planetas y presidia a la conciencia, al destino y a la

[illegible] Sus atributos eran el [illegible] la serpiente.

SANICULA : s. f. Bot. : [illegible] plantas [illegible] compuesto de [illegible] dividas en cinco gajos dentados por los bordes, de un color verde reluziente, y de entre ellas suben los tallos de un pie de alto, lisos y algo rojos hacia la raiz, y [illegible] les.

SANICÚLEAS : adj. s. pl. Bot.: [illegible] que tiene por tipo el género sanícula.

SANIDAD : s. f. : la calidad de lo sano.—met. : sencillez, sinceridad.—[illegible] en sana salud, [illegible].

SANIDINA : s. f. Miner. : feldspato de sosa.

SANIE : s. f. Med. : ICOR.

SANIELLES : Geog. España : lugar [illegible] prov. de [illegible] San Juan de Amandi.

SÁNIES : s. f. Med. : SÁNIE.

SANIN : Geog. España : nombre común a 3 lugares de la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.—SAN PELAYO SANIN : felig. de 50 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 4 leguas de la capital.

SANIO : adj. ant. : SANO.

SANIOSO : adj. Med. : [illegible]OSO.

SANITARIO : adj. : lo concerniente a la sanidad; [illegible].

SANJACADO o **SANJACATO**: s. m. : gobierno de algun territorio del Imperio Turco.

SANJACO : adj. s. : gobernador de algun territorio con título de sanjacato, en el Imperio Turco.

SANJEN : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ferreiros.

SANJÉS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Villaboa.

SANJIAN : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Pereiriña.

SANJIAO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Fuenfría.—Nombre de 2 aldeas, sit. en la prov. de Pontevedra.

SANJILLAO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Lugo.

SANJOMIL : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Villaesteba.

SAN JORJE : Geog. España : V. SANJURJO.

SAN JUAN : Geog. : [illegible]—SAN JUAN DE LA ENCINILLA : lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Avila, a 1 legua de la capital.—SAN JUAN DE LA RAMBLA : villa de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de [illegible].—SAN JUAN DE LAS HUERTAS O DE CARBONEL : aldea de 20 vec., sit. en la isla de Menorca, prov. de Baleares.—SAN JUAN DEL PUERTO : villa de 560 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 2 leguas de la capital, tiene aduana maritima de cuarta clase.—SAN JUAN DE PALAMÓS : V. SANTA EUJENIA DE VILLAROMA.

SANJUANERO : adj. : se aplica a [illegible] que [illegible] por San Juan.

SANJUANISTA : adj. : se aplica al individuo de la órden militar de San Juan de Jerusalem. Se usa tambien como adj. s.

SANJUANS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Ares.

SANJURDO : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Cristimil.

SANJURJO : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Mereiras.

SANKARA : Mit. india : uno de los nombres de Visnu.—SANKARA-ACHARYA : famoso personaje persa [illegible] los Budistas. Despues de [illegible] la nueva relijion en el [illegible] pereció a manos de un artífice del gran Visnu.—SANKARA-NARAYANA : divinidad hermafrodita, compuesta de Siva y de Visnu. Se le representa con el cuerpo medio azul y medio blanco.

SANLÁZARO : s. m. : [illegible].—MAL DE SAN LÁZARO : V. MAL.

SANLÉS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Esteban de Anos.

SAN LORENZO : Geog. : lugar de 280 vec., sit. en la isla de Mallorca, a 9 ½ leguas de Palma y 1 ½ de Manacor.—SAN LORENZO DE LA PARRA O CERCA DE BAGA : lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 17 leguas de la capital y 3 de Berga.

SANLOUZANS : Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Verisimo de Lamas.

SANLÚCAR (DE BARRAMEDA): Geog. España : ciudad de 4,220 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 9 leguas por tierra y 7 ½ por mar de la capital : su produccion mas abundante y rica es la uva, y de ella se hacen los vinos, vinagres y aguardientes mas esquisitos. La principal industria es la agrícola, existiendo además una porcion de establecimientos mecánicos. Se cree existió en esta antiquísima poblacion el oráculo de *Menesteo* citado por Estrabon.—SANLÚCAR DE GUADIANA : villa de 440 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 10 leguas de la capital y 7 de Ayamonte.—SANLÚCAR LA MAYOR : ciudad de 670 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 3 leguas de la capital y 1 de Olivares.

SANLUQUEÑO : adj.: lo perteneciente a la ciudad de Sanlúcar y a sus hab.—adj. s.: el natural o habitante de ella.

SAN LLORENS DESCARDASAR : Geog.: V. SAN LORENZO.

SAN MARCIAL DE CORANTELLA o **DE VALDEMULS** : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Gerona.

SAN MARTIN (ALFONSO ANTONIO DE): Biog.: hijo natural de Felipe IV y de una dama de la reina llamada Teresa de Aldana : fue obispo de Oviedo y de Cuenca.

=Geog. España : SAN MARTIN DE SERBET : aldea sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital.

SAN MARTÍ VELL : Geog. España : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 ½ leguas de la capital.

SANMICHELI : Biog.: célebre arquitecto italiano; n. en 1484, y m. en 1559. Fue el inventor de los baluartes angulares.

SAN MIGUEL (DE ADONA): Geog.: villa de la isla de Tenerife, prov. de Canarias.—SAN MIGUEL DE COLERA O CULERA : lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.—SAN MIGUEL DE FLUVIA : lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 ½ leguas de la capital y 1 ¼ de Figueras.—SAN MIGUEL DE LA GUARDIA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich.

SANMIGUELEÑO : adj.: se aplica a algunas frutas que vienen por el tiempo en que se celebra la fiesta de San Miguel en setiembre.

SANNA : s. f. ant.: saneamiento, abono.

SANNAZAR (JACOBO): Biog.: célebre poeta latino; n. en Nápoles en 1458, y m. en 1530. Le protejieron los príncipes aragoneses, a quienes fue siempre fiel, y se negó a cantar la victoria de Gonzalo de Córdoba : *De partu Virjinis*, poema en tres cantos; *Elejia [illegible] demorte Christi*; *Cinco églogas marinas*; *La Arcadia*, *Canciones*, *Cartas*.

SANNIO : Geog.: prov. de Nápoles con 300,000 hab. Confina al N. con la del Abruzzo citerior, al E. con la de Capitanata, al S. con la del Principado Ulterior, al O. con la de Tierra de Labor y al N. O. con la del Abruzzo Ulterior. Tiene 16 leguas de largo y 15 de ancho; es en general montañosa, atraviesan los Apeninos su parte S. O. y la 1. [illegible] que desaguan en el mar Tirreno y en el Adriático. Tiene muchos bosques.

SANNO : s. m. ant. : SAÑA, CÓLERA.

SANO : adj.: dícese de la persona o del animal que se halla en el [illegible] fuerza y vigor completos de sus facultades físicas segun la edad. Tambien se usa hablando de las cosas inanimadas. — Seguro, sin riesgo.—Lo que es a propósito para conservar la salud.—met. : sincero, probo, de buena intencion.—Puro, recto, inocente.—Lo que está entero, sin lesion ni separacion alguna.—germ.: SANO DE CASTILLA : ladron disimulado.—loc. adv. : SANO Y SALVO : sin lesion, enfermedad ni peligro.—ref. : AQUEL VA MAS SANO QUE ANDA POR LO LLANO : aconseja el huir del riesgo mas seguro, y huir de lo que sea mas peligroso.—EL SANO AL DOLIENTE SO REGLA LO METE : significa que el que está libre de un vicio, condena y refrena, en su [illegible], [illegible] que le tiene.—SI QUIERES VIVIR SANO, HAZTE VIEJO TEMPRANO : advierte a los jóvenes que usen de las precauciones y prácticas de los viejos como medio de conservar la vida.

=Mit. india : SANI.

SANOK : Geog.: círculo del centro de Galitzia con 220,000 hab. Confina al S. con la Hungría; tiene 18 leguas de largo y 11 de ancho; los Carpacios determinan su frontera meridional y le cubren en parte, y encierra minas de sal que se benefician.—Capital del círculo de su nombre, sit. a 13 leguas de Sambor. Tiene una fortaleza.

SANOKI : Geog.: prov. del Japon en la parte N. de la isla de Sikokf. Es montañosa, produce algodon, cáñamo, arroz y frutas; sus costas abundan en pesca y su comercio es lucrativo.

SAN PABLO : Geog. España : V. AREO.—SAN PABLO DE LA CALZADA O SAN PAU : aldea sit. en la prov. de Gerona, sit. a ½ legua de Figueras.

SAN PEDRO (DE GAVÁ): Geog. España : lugar de 500 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de la capital.—SAN PEDRO PESCADOR : lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

SAN PRIVAT (DE BAS O DE VALLE) : Geog. España : lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 1 ¼ de Olot.

SAN-PU : Mit. mogola : dios tricéfalo que resume la trinidad tibetina. Se le representa sentado, con dos cabezas mitradas y la tercera cubierta de un gorro redondo. Sus atributos son el arco, el cetro, un corazon inflamado, una flor de lis y un espejo.

SAN QUINTIN (DE MEDIONA): Geog. España: lugar de 500 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 11 leguas de la capital y 4 de Igualada.

SAN QUIRCE (O QUIRICO DE COLERA O CULERA) : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 7 leguas de la capital y 3 de Figueras.

SANS : Geog. España : lugar de 410 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a ½ legua de la capital y 1 de San Feliu de Llobregat.

SAN SADURNI : Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital y 1 de La Bisbal.

SAN SALVADOR (BAÑOS DE MOLGAS DE) : Geog. España : lug. de 6 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de esta ciudad.

SANSANDING : Geog.: gran ciudad del Africa Occidental, a orillas del Niger, en el Estado de Bambara con 10,000 hab. Es muy frecuentada por los Moros.

SANSCRITO : adj.: dícese de la antigua lengua de los Bramanes, considerada como la lengua sagrada del Indostan.—adj. s. : la lengua sanscrita. Es distinta de los demás idiomas de la India, por su construccion gramatical. La relacion íntima que existe entre el sanscrito y las lenguas persa, germánica, eslava, griega y latina, ha abierto una rica mina a los investigadores interesados en la historia de estos idiomas.

SAN SEBASTIAN : Geog. : ciudad del Brasil : RIO-JANEIRO.

SANSELLAS : Geog. : villa de 1,200 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares.

SAN SEVERINO (FERRANTE): Biog. : príncipe de Salerno; n. en Nápoles en 1507, y m. en Aviñon en 1568. Se distinguió peleando a las órdenes de Cárlos V, en todas [illegible] italiana en la [illegible] y salvo a Milan de la invasion francesa : pero le obligaron a salir de Italia sus disensiones con el emperador, pasó a Francia donde le protejió Enrique II, y organizó varias espediciones infructuosas contra Nápoles, muriendo miserable después de abrazar la relijion reformada.

SANSEVIERA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las liliáceas, compuesto de 10 o 12 especies [illegible] de las regiones tropicales de Asia y Africa.

SAN SILVESTRE : Geog. España : aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

SANSOAIN : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 1 ½ de Aoiz.

SANSOBRE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Vimianzo.

SANSOL : Geog. España : villa de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 ½ leguas de Pamplona y 3 de Estella.

SANSOMAIN : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona y 1 de Tafalla.

SANSON (NICOLÁS): Biog.: injeniero y matemático frances; n. en 1600, y m. en 1667. Fue el primero que elevó en Francia la geografía a la categoría de ciencia.

SANSOVINO (JACOBO TATTI): Biog.: célebre escultor y arquitecto italiano; n. en 1479, y m. en 1570. *Casa de la moneda*; *Biblioteca de San Marcos*; *Palacio Cornaro*, en Venecia.

SANSUQUINO : s. m.: especie de [illegible] tambien AMA[illegible].

SANT : adj. ant.: en la terminacion masculina lo mismo que SAN.

SANTA : s. f. : segun la Biblia, la parte anterior del tabernáculo erijido por órden de Dios en el desierto, y del templo de Jerusalem, separada por un velo de la [illegible].

=Geog.: prov. del Perú con 10,000 hab. Confina al O. con el Océano y tiene en su costa varios puertos. Su clima es cálido; el terreno produce caña de azúcar, algodon y maiz, siendo de los mas pobres de aquella comarca y tiene minas de [illegible]. Capital de la prov. de Santa[illegible], sit. hacia los 9 grados de lat. S. y los 74 de lonj. O. Su poblacion es escasa.—Nombre comun de 2 lugares de España sit. en la prov. de la Coruña.

SANTABALLA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristobal de Cazdoiro.—SAN PEDRO DE SANTABALLA : felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 ¼ de Villalba.

SANTABÁRBARA : s. f. Mar.: el pañol [illegible] destinado a las [illegible].

SANTA BARBE : Geog. : [illegible].

SANTABAYA : Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—SANTABAYA DE MATO : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de [illegible].

SANTABAYO (DE [illegible]) : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro Félix de Longares.

SANTACARA : Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 1 de Tafalla.

SANTA CILIA Y PAZ ([illegible]): Biog.: caballero [illegible] n. en 1592, y m. en 1669. Sus hazañas, como militar, son innumerables; tuvo [illegible]

su pais con motivo de una sentencia terrible, y viajó de incógnito, vestido de aldeano, por Cataluña, hasta que llegó una requisitoria en su busca: pasó entonces a la corte, consiguió la privanza de Felipe IV, empezó su carrera de soldado a los cuarenta años, levantando tropas por su cuenta, y después de prestar grandes servicios, volvió a Mallorca de procurador real de la isla, que limpió de bandidos, concluyendo con los que le habian perseguido.

SANTA CLARA: Geog.: villa de la isla de Cuba con 9,000 hab., sit. a 73 leguas E. S. E. de la Habana y 45 N. de Trinidad. Su comercio es puramente interior.—Isla del océano Cantábrico en la prov. de Guipuzcoa, a la entrada de la concha de San Sebastian.

SANTA COLOMA (DE FARNÉS): Geog. España: villa de 780 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital.—SANTA COLOMA DE QUERALT: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 8 leguas de la capital y 4 de Montblanch; es población muy antigua.

SANTACOMBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Goiriz.

SANTA CRISTINA: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 1 ½ leguas de la capital.—SAN JULIAN DE SANTA CRISTINA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 ½ leguas de la capital y 2 de Villalba.

SANTA CRUZ (FRANCISCO): Biog.: escultor catalan; n. en Barcelona en 1586, y m. en 1658: *San Francisco Javier*, *El Niño Jesus*, estátuas en piedra; *Grupo del Padre Eterno*, *el hijo y el Espíritu Santo con varios ánjeles*, etc.

=Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Murcia.—SANTA CRUZ DE LA PALMA: V. PALMA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE: V. TENERIFE.—SANTA CRUZ DE TOBED: V. TOBED.

SANTADRAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Comba de Orrea.

SANTAELLA: Geog. España: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 6 leguas de la capital y 2 de la Rambla.

SANTA-ELENA: Geog.: isla del océano Atlántico con 5,000 hab., sit. hacia los 15 grados de lat. S. y los 2 de lonj. O. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho. Es célebre por el cautiverio y la muerte de Napoleon, que vivió prisionero en ella desde 1815 hasta 1821.

SANTA EUJENIA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 ½ leguas de la capital.—Villa de 350 vec., sit. en la prov. de Baleares, isla de Mallorca, a 3 leguas de Palma.—SANTA EUJENIA DE VILLAROMA: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 2 de La Bisbal.

SANTA EULALIA: Geog. España: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.—SANTA EULALIA DE SANTISO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 3 de Chantada.

SANTA-FAZ: Geog. España: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Alicante, a [illegible] de la capital.

SANTA-FE: Geog.: ciudad de la América Setentrional, capital del Nuevo-[illegible] con 10,000 hab. [illegible]—Villa con 980 vec., sit. en la prov. de Granada, a 2 leguas de la capital. Esta ciudad fue fundada durante el sitio puesto a Granada por los Reyes Católicos, [illegible] y [illegible] del [illegible] pado.—SANTA FE DE ANTIOQUIA: ciudad de Nueva-Granada con 20,000 hab., sit. en la ant. prov. de Antioquía, a 48 leguas N. O. de Santa-Fe de Bogotá. Su [illegible] es activa.—SANTA FE DE BOGOTÁ: [illegible] prov. de Nueva-Granada, al E. de Antioquia y al N. de la de Popayan. Está sit. en un ramal de los Andes, y la [illegible] Magdalena, recibiendo varios afluentes, que forman [illegible] y pintorescas cataratas.—Ciudad capital de Nueva-Granada, y del depart. de [illegible] leguas N. E. de [illegible], hacia los 4 grados de lat. N., y los 92 de lonj. E., en una altura de 9555 pies sobre el nivel del mar. Está murada en gran parte, tiene casa de moneda, coliseo y observatorio astronómico que contiene algunas preciosidades.—SANTA FE DE MONDUJAR: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Almeria, a 3 leguas de la capital.—SANTA FE DE PANADÉS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 1 de Villafranca del Panadés.—SANTA FE DE SEGARRA: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 1 ½ de Cervera.

SANTAGNY: Geog.: villa de 1,230 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, a 7 leguas de Palma, y 4 de Manacor.

SANTA JUSTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. Huesca, a 6 leguas de la capital, y 4 de Boltaña.

SANTALÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas apétalas, que tiene por tipo el género sándalo y son leñosas, de flores pequeñas, y casi todas exóticas.

SANTALAVILLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

SANTALIÑA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 5 leguas de la capital, y 2 de Balaguer.

SANTALLA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—Nombre de 17 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SANTALLA DE ABAJO, DE ARRIBA Y DE LAGOS: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SANTALLA-MAR: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Esteiro.

SANTALLE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

SANTAMANS: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Santa Coloma de Farnés.

SANTA MARÍA: Geog. España: lugar de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.—SANTA MARÍA DEL CAMÍ: aldea sit. en la prov. de Barcelona, a 11 leguas de la capital y 2 de Igualada.—SANTA MARÍA DE SANTIGA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de la capital, y 2 ¼ de Tarrasa.—SANTA MARÍA DE SANTISO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 ½ leguas de la capital, y 1 ¼ de Arzua.

SANTAMENTE: adv.: con santidad, de una manera santa.—Sencillamente.

SANTAMERA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital, y 2 Atienza.

SANTAN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Santa Comba.

SANTANA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Estéban de Sandianes.

SANTANAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 1 de Alcañizes.

SANTANDER: Geog.: prov. de España, que confina al N., con el océano Cantábrico, al E. con las de Vizcaya y Alava, al S. con las de Búrgos y Palencia, y al O. con la de Oviedo. Comprende 1 ciudad, 41 villas, 541 lugares, 536 aldeas y 272 caserios con 32,800 vec. El clima es muy vario y su territorio, aunque cruzado por sierras, produce escelentes maderas de construccion, algun maiz, trigo, patatas, viñedo y prados naturales. En las 24 leguas que tiene de costa, hay diversos puertos, y los rios principales que la bañan son el Ebro y el Pisuerga. Las aguas minerales de mas fama son las de Caldas, Viesgo y la Hermida. Se cuentan en la prov. 34 ferrerias.—Ciudad y puerto de mar, con 3,300 vec., capital de la prov. de su nombre. Su bahía es espaciosa y segura; está defendida de los vientos del N. y N. O., pero no así de los impetuosos del S. Sus edificios mas notables son el teatro, la cárcel, la catedral, el hospital, y la iglesia de la Compañía. Tiene varios establecimientos de beneficencia, fábrica de cigarros, y su comercio con América es muy activo.—Nombre comun a 1 lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, y 1 aldea en la de Orense.—MONTAÑA DE SANTANDER: sierra de España que se enlaza con las de Búrgos y Reinosa; o mas bien es continuacion de esta, hasta el mar Cantábrico.—NUEVO SANTANDER: Estado en la parte oriental de Méjico con 100,000 hab. Sus límites son al N. E. la república de Tejas, y al S. E. el golfo de Méjico. Tiene 120 leguas de largo y 24 de ancho, hay en él grandes llanuras y selvas, lo cruza el rio del Norte, contiene algun mineral de plata y hierro, y abunda en sal. La industria es poco activa.—Capital del Estado de su nombre, sit. hacia los 23 grados de lat. N., y los 94 de lonj. O. Es de buena construccion y está bien poblada.

SANTANDRÉ: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Camerga.

SANTANILLA: Geog.: isla del mar de las Antillas, sit. hacia los 18 grados de lat. N., y los 81 de lonj. O.

SANTANU: Mit. india: radjah indostánico, bisabuelo de los Pandos y los Coros. Se enamoró de Ganga, con lo que escitó la cólera de Siva, quien le castigó a él y a su amante convirtiéndolos en monos. Habiendo recobrado su primitiva forma se casó con la diosa y tuvo de ella siete hijos.

SANTA OLALLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 18 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.

SANTA OLARIA: Geog. España: V. JAVIERRE.

SANTA PAU: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital y 1 ¼ de Olot.

SANTAPÓO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa del Condado.

SANTAR: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.

SANTAREM: Geog.: comarca de Portugal con 75,000 hab., sit. en la prov. de Estremadura, a una y otra parte del Tajo que la corta oblicuamente. Tiene 10 leguas de largo, y 5 de ancho, y produce muchos pastos en donde se cria mucho ganado.—Villa de Portugal con 8,000 hab. en la prov. de Estremadura a orillas del Tajo; es capital de la comarca de su nombre.—Ciudad del Brasil, a 12 leguas O. S. O. de Pará, a orillas del rio de las Amazonas.—CANAL DE SANTAREM: estrecho en el archipiélago de las Lucayas, formado por el gran banco de Bahamá y otro. Tiene 17 leguas de largo y 14 de ancho.

SANTAREN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital y 4 ½ de Bermillo de Sayago.

SANTARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Múras.

SANTA ROSA (EL CONDE DE): Biog.: patriota sardo; m. en 1825. Fue uno de los principales jefes de la insurreccion en 1821, y llegó a ser ministro de la Guerra en los Estados Sardos, después de la abdicacion de Victor Manuel; pero mal secundado en sus proyectos, hubo de huir a Génova, a Francia y por último a Grecia, donde defendió la independencia helénica.

SANTAS (LAMBERTO): Biog.: escultor zaragozano del siglo XVIII: *Estatuas del retablo mayor del monasterio de Santa Engracia.*

SANTA SANTORUM: s. m.: la parte interior y mas sagrada del tabernáculo erijido en el desierto, y del templo de Jerusalém, donde se guardaba el arca del Testamento, separada del santa por un velo.—met.: lo que alguno aprecia muy singularmente.

SANTA SECLINA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Barcelona, ayunt. de Caldas de Malavella.

SANTAS MARTAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital.

SANTAYA: Geog. España: nombre de 5 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SANTAYA DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares de la referida provincia.

SANTAYANA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 8 leguas de la capital y 2 de Ramales.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Orense y 1 en la de Pontevedra, y 1 aldea en la de Pontevedra.

SANTE: Geog. España: nombre de 10 lugares y aldeas sit. 1 en la prov. de Burgos, 2 en la de la Coruña, 3 en la de Lugo, 1 en la de Oviedo y 3 en la de Pontevedra.—SAN JULIAN DE SANTE: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 2 de Rivadeo.

SANTECILLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 22 leguas de la capital y 7 ½ de Villarcayo.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda.

SANTED: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 20 leguas de la capital y 2 de Daroca.

SANTELES (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital, y 3 de Santiago.

SANTELICES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital, y 3 de Villarcayo.

SANTELMO: s. m. Fís.: HELENA.

SANTENYS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital.

SANTERO: adj. s.: el que cuida de algun santuario, y pide o recibe limosna para él.—El fanático que tributa a las imájenes un culto indiscreto y supersticioso.

SAN TERBÁS (DE LA VEGA): Geog. España lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 11 leguas de la capital, y 1 de Saldaña.

SANTERRE: Biog.: pintor frances, n. en 1651, y m. en 1717: *Susana en el baño*.—ANTONIO SANTERRE: general republicano frances, n. en 1752, y m. en 1809. Era hijo de un cervezero; tomó parte muy activa en los primeros años de la revolucion, y cuando se procesó a Luis XVI, fue enviado a la Vendée, donde sufrió una completa derrota; habiéndole preso en aquella época, no fue puesto en libertad hasta el 9 termidor.

=Geog.: pequeño pais de Francia, que formaba parte de la antigua Picardía, y que hoy está comprendido en el depart. del Somme.

SANTERREDEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Sande.

SANTERVAS: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 11 leguas de la capital, y ¼ legua de Fuente Armejil.—Aldea sit. en la prov. de Soria, a 2 ½ leguas de la capital.—SANTERVAS DE CAMPOS: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 12 leguas de la capital, y 2 de Villalon.

SANTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Ternes.

SANTESTEBAN: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona.—SANTESTEBAN DE [illegible]: [illegible] de 610 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella.—SANTESTEBAN DE LA [illegible]: valle de 730 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona.

SANTEUIL o **SANTEUL** (JUAN DE): Biog.: célebre poeta latino canónigo frances, n. en 1630, y m. en 1697: *Himnos*, [illegible] y *epigramas*.

SANTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la India.—S. [illegible].

SANTIAGO: interj. grito con que los Españoles invocaban a su patron Santiago cuando se principiaba la ba-

talla.—s. m.: el mismo acometimiento en la batalla: met.: acometida, embestida, susto, y tambien asalto o robo.—Lienzo de mediana suerte, llamado así por la ciudad donde se fabrica.—fr.: DAR UN SANTIAGO: DAR UN ASALTO.

=Biog.: FRANCISCO JAVIER SANTIAGO PALOMARES: distinguido paleógrafo y diplomático español, individuo de número de la Academia de la Historia; n. en Toledo en 1728, y m. en 1796: *Diplomática española, Paleografía completa, España ilustrada en portadas, Diccionario de todos los pueblos del reino.* — SIMON DE SANTIAGO: iluminador español del siglo XVI. Trabajó en los *libros de coro del Escorial.*

=Geog.: isla del Atlántico con 20,000 hab., sit. cerca de la costa occidental de África, hacia los 15 grados de lat. N., y los 20 de lonj. O. Tiene 10 leguas de largo, y 4 de ancho, y forma parte de un grupo. Produce granos, frutas, muy buen café, caña dulce y algodon.—Ciudad capital de Chile, con 50,000 hab., sit. hacia los 33 grados de lat. S., y los 67 de lonj. O., a 216 leguas O. de Buenos-Aires. Su clima es templado, todas las casas tienen jardin y huerta, y es el centro del comercio de Chile. Tiene biblioteca y hospitales y a alguna distancia se esplotan minas de oro, cobre y estaño.—Rio de Nueva-Granada, que nace en el depart. del Asuay, corre 56 leguas al E., y desagua en el rio de las Amazonas.—Ciudad de España con 4,800 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 1/2 leguas de la capital. Tiene la catedral, el palacio arzobispal, el hospital, el seminario conciliar, las casas consistoriales y algunas parroquias. Cuenta varias sociedades y corporaciones científicas, y su comercio é industria son bastante activos.—Villa de 260 vec., sit. en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, a 7 1/2 leguas de Orotava.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Sariego.—SANTIAGO DE ACEBO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Carballedo.—SANTIAGO DE ARCADE: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y 1 1/4 de Redondela.—SANTIAGO DE CALATRAVA: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 5 leguas de la capital y 3 de Martos.—SANTIAGO DE CAMPO: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 4 leguas de la capital, y 3 de Garrovillas.—SANTIAGO DE CARBAJO: lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 13 leguas de la capital, y 4 de Valencia de Alcántara.—SANTIAGO DE CARTES: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 4 3/4 leguas de la capital y 1/2 legua de Torrelavega.—SANTIAGO DE CASTRILLON: lugar y felig. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Castropol.—SANTIAGO DE CUBA: ciudad marítima de la isla de Cuba, con 30,000 hab., sit. a 4 millas de la costa, hacia los 20 grados de lat. N. y los 72 de lonj. O. Es la tercera de su clase y capital de prov.; tiene arrabales y escelente puerto, pero escasea de aguas. Su comercio terrestre es poco importante.—SANTIAGO DEL FOZ: V. FOZ.—SANTIAGO DE LA ESPADA: villa de 1,070 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 21 leguas de la capital, y 6 de Segura de la Sierra.—SANTIAGO DE LA REQUEJADA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria.—SANTIAGO DE LAS VILLAS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital.—SANTIAGO DEL ESTERO: ciudad de Buenos-Aires, sit. a 28 leguas S. E. de Tucuman y 68 N.º O. de Buenos-Aires. Su poblacion es escasa.—Estensa prov. cuya capital es la ciudad del mismo nombre. Tiene 30,000 hab., es muy fértil, y hay en ella varios lagos; abundan las vicuñas, el ganado lanar y caballar, y produce mucha miel y cera.—SANTIAGO DE LOS CABALLEROS: ciudad de la isla de Haiti con 12,000 hab., sit. a 36 leguas N. E. de Puerto Republicano.—SANTIAGO DEL VAL: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de la capital, y 1 de Astudillo.—SANTIAGO DE MANCILLEROS: V. MANCILLEROS.—SANTIAGO DE MILLAS: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Leon part. jud. de Astorga.—SANTIAGO DE MOLINILLO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—SANTIAGO DE TUDELA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 20 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.

=Hist.: ÓRDEN DE SANTIAGO DE LA ESPADA: órden militar y relijiosa de España, cuya fundacion no se sabe a punto fijo en que época fue, aunque se asegura existia ya por los años de 1030, y que fue confirmada por el papa Alejandro III en una bula espedida en 1175. Su maestrazgo fue unido a la corona de España desde el tiempo de los Reyes Católicos, y su distintivo es una cruz roja en forma de espada.

SANTIAGUEÑO: adj.: lo que viene o suele venir anualmente por Santiago. Aplícase a algunas frutas.

SANTIAGUES: adj.: lo perteneciente a la ciudad de Santiago.—adj. s.: el natural de esta poblacion.

SANTIAGUILLO: Geog. España: V. SANTIAGO DE CALATRAVA.

SANTIAGUISTA: adj.: lo perteneciente a la órden militar de Santiago. Sustantívase por el individuo o caballero de ella.

SANTIAMEN: s. m. fam.: instante, momento, espacio brevísimo, punto imperceptible de tiempo: así se dice: *en un santiamen, no tardo un santiamen etc.*

SANTIANES: Geog. España: nombre comun a 6 lugares sit. en la prov. de Oviedo.—SAN JUAN DE SANTIANES: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 1/2 leguas de la capital, y 2 1/2 de Belmonte.—SAN JUAN SANTIANES DE MOLENES: felig. de 140 vec., sit en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 3 de Pravia.—SAN JUAN SANTIANES DE OLLONIEGO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela.—SAN JUAN SANTIANES DE PRAVIA: felig. de 310 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital, y 1/4 legua de Pravia.—SAN JUAN SANTIANES DE TUÑA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 2 de Cangas de Tineo.

SANTIBAÑEZ: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 1/2 de Villacarriedo.—Lugar de la misma prov. V. TURIENO.—SANTIBAÑEZ DE ARIENZA: lugar de 20 vec., sit. en la prov de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—SANTIBAÑEZ DE AYLLON: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 14 leguas de la capital y 3 1/4 de Riaza.—SANTIBAÑEZ DE BÉJAR: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital, y 3 de Béjar.—SANTIBAÑEZ DE ECLA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 14 leguas de la capital.—SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 1/2 leguas de la capital, y 4 de Lerma.—SANTIBAÑEZ DE LA ISLA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital, y 1/2 de la Bañeza.—SANTIBAÑEZ DE LA LOMA O DE LA LOMBA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—SANTIBAÑEZ DE LAS AGUJAS: SANTIBAÑEZ DE ZARZAGUDA.—SANTIBAÑEZ DE LA SIERRA: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital, y 2 de Sequeros.—SANTIBAÑEZ DEL TORAL: lugar de 20 vec., sit. en la prov de Leon, part. jud. de Ponferrada.—SANTIBAÑEZ DEL VAL: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital, y 5 de Lerma.—SANTIBAÑEZ DE MONTES: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—SANTIBAÑEZ DE ORDAZ: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—SANTIBAÑEZ DE PORMA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 1/2 leguas de la capital.—SANTIBAÑEZ DE RESOBA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital, y 2 de Cervera de Rio Pisuerga.—SANTIBAÑEZ DE RUEDA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital.—SANTIBAÑEZ DE TERA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital, y 4 de Benavente.—SANTIBAÑEZ DE VALCORBA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital, y 5 de Peñafiel.—SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 14 leguas de la capital, y 4 de Benavente.—SANTIBAÑEZ DE ZARZAGUDA: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 1/2 leguas de la capital.—SANTIBAÑEZ EL ALTO: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 15 leguas de la capital y 3 de Hoyos.—SANTIBAÑEZ EL BAJO: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 6 leguas de la capital, y 2 de Granadilla.—SANTIBAÑEZ Y CARRIEJO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de de Santander, a 8 leguas de la capital, y 2 1/2 de Valle de Cabuérniga.—SANTIBAÑEZ DE BALDEIGLESIAS: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 1/2 leguas de la capital, y 1 1/2 de Astorga.

SANTIDAD: s. f.: calidad de santo.—Tratamiento honorífico que se da al sumo pontífice.—La bondad de una cosa, su majestad o el respeto que inspira; en cuyo sentido se dice: *la santidad de las leyes.*—ant.: SANTUARIO.

SANTIFICABLE: adj.: que puede santificarse.

SANTIFICACION: s. f.: la accion de santificar y santificarse.—Su efecto.

SANTIFICADAMENTE: adv.: con santificacion.

SANTIFICADOR: adj. s.: el que santifica.

SANTIFICAR: v. a.: hacer a uno santo por medio de la gracia.—CANONIZAR.—Dedicar a Dios alguna cosa.—Hacer venerable alguna cosa por la presencia o el contacto de lo que es santo.—Reconocer al que es santo, honrándole y sirviéndole como tal.—Bendecir, alabar.—Consagrar, ilustrar.—met. fam.: abonar, justificar, disculpar a alguno.—fr.: SANTIFICAR LOS DIAS O LAS FIESTAS: V. FIESTA.

SANTIFOGA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Piñeiro.

SANTIGOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mauro de Barco.—SAN MIGUEL DE SANTIGOSO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y 1 del Barco de Valdeorras.—SAN SIMON DE SANTIGOSO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 4 de Viana del Bollo.

SANTIGUADA: s. f.: la accion de santiguarse.—Su efecto. Solo tiene uso en sentido de juramento; como *para o por mi santiguada*, que equivale a POR MI FE O POR LA CRUZ.

SANTIGUADERA: s. f.: la accion de santiguar con ceremonias y gestos, como hacen los ensalmadores y curanderos.—Su efecto.

SANTIGUADERO o **SANTIGUADOR**: adj. s.: el que supersticiosamente santigua a alguno diciendo ciertas oraciones.

SANTIGUAMIENTO: s. m.: la accion de santiguar y santiguarse.—Su efecto.

SANTIGUAR: v. a.: hacer la señal de la cruz sobre alguno. — Úsase mas frecuentemente como r. — Hacer supersticiosamente cruzes sobre alguno, diciendo ciertas oraciones.—met. y fam.: castigar o maltratar a alguno de obra. Dícese con mas propiedad cuando se le abofetea.

SANTIGUEIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Parada de Santa Cristina.

SANTIGUO: s. m. inus.: SANTIGUAMIENTO.

SANTILITA: s. f. Miner.: variedad de cuarzo hialino.

SANTILLAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos; a 6 1/2 leguas de la capital y 3/4 legua de Lerma.

SANTILLANA (ÍÑIGO LOPEZ DE MENDOZA, MARQUES DE): Biog.: guerrero español, político, literato y poeta; n. en Carrion de los Condes en 1398, y m. en 1458. Peleó con valor contra los moros de Granada, obligándolos a pagar tributos, intervino en la direccion de los negocios públicos, y procuró algunas ventajas a Castilla, sin que las guerras y graves ocupaciones le impidieran dedicarse a las bellas letras, en que sobresalio, compitiendo con la de Juan de Mena: *Carta al condestable de Portugal sobre la poesía española*; *Refranes*; *Canto fúnebre a la muerte de Villena*; *Doctrinal de privados*; *Disertacion crítica e histórica*; *Poesías.* — JUAN DE SANTILLANA: pintor en vidrio; n. en España en el siglo XV: Vidrieras de la catedral de Avila.

=Geog. España: SANTILLANA DE CAMPOS: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital y 3 de Carrion de los Condes.—SANTILLANA DE LA VEGA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 1/2 de Saldaña. — SANTILLANA DEL MAR: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 1 de Torrelavega.

=Lit.: GIL BLAS DE SANTILLANA: título de una célebre novela atribuida a Le Sage. Segun el padre Isla y otros críticos, el orijinal de esta preciosa novela, es obra de un autor español, y Le Sage no hizo sino traducirla o cuando mas arreglarla.

SANTIMONIA: s. f.: SANTIDAD. Se usa mas bien en el sentido irónico o burlesco por la aparente santidad de los hipócritas, la gazmoñería de las beatas falsas, etc.

=Bot.: especie de plantas del género crisontemo, con hojas como las de la matricaria, mas hendidas y con los gajos de las hendiduras mas anchos hacia fuera, y la flor grande y vistosa.

SANTIN: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

SANTIORJO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Payo de Abeleda.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Santiorjo.—SAN JORJE DE SANTIORJO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 2 de Monforte.

SANTI PETRI: Geog.: rio que nace en la prov. de Cadiz, part. jud. de San Fernando, y termina en el mar a 1 1/2 leguas al S. E. de dicha ciudad. En su embocadura está el promontorio y castillo de Santi-Petri.

SANTIPONCE: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 1 legua de la capital, donde estuvo la antigua y célebre Itálica.

SANTIRSO: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.

SANTISCARIO: s. m.: INVENCION. Solo se usa en la espresion *de mi santiscario.*

SANTÍSIMO: adj.: tratamiento que se da al papa.—EL SANTÍSIMO: Cristo en la Eucaristía.—fr.: DESCUBRIR O MANIFESTAR EL SANTÍSIMO: esponerle a la pública adoracion de los fieles.

SANTISO: Geog. España: nombre de 5 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.—Ayunt. de 550 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de Arzua.—SANTISO-DO-FONDO: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Roman de Santiso.—SAN ROMAN DE SANTISO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 40 leguas de la capital.

SANTISTEBAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Arrojo.—SANTISTEBAN DEL PUERTO: villa de 730 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 12 leguas de la capital y 3 de Villacarrillo.

SANTI-SPIRITUS: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 25 leguas de la capital y 2 de Puebla de Alcocer.

SANTIURDE: Geog: España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital y 1 1/2 de Reinosa.—SANTIURDE DE TORANZO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.

SANTIUSTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 4 leguas de la capital y 2 1/2 de Castrojeriz.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas do la capital y 2 de Si-

góeraz.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 1 ½ del Burgo de Osma.—SANTIUSTE DE PEDRAZA: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Segovia; a 4 ½ leguas de la capital.—SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 ½ leguas de la capital y 3 de Santa María de Nieva.

SANTIVAÑEZ (SAN JUAN BAUTISTA DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 1 ¼ de Pola de Laviana.

SANTIZ: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital y 3 de Ledesma.

SANTO: adj.: el que es perfecto y está libre de toda culpa. Con todo propiedad solo se dice de Dios.—La persona a quien la Iglesia declara tal, y manda que se le dé culto universalmente.—La persona de especial virtud y ejemplo. Lo que está especialmente dedicado ó consagrado a Dios.—Lo que es venerable por algun motivo de relijion.—Lo que es conforme a la ley de Dios.—Se aplica a algunas cosas que traen al hombre especial provecho, y con particularidad a las que tienen singular virtud para la curacion de algunas enfermedades, y así se dice: *yerba santa*; *es una medicina santa*. — Se aplica a la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.—fam.: sencillo, poco avisado; y así se dice: *es un santo hombre*.—Lo que está defendido de la injuria de los hombres bajo graves penas.—adj. s.: la imájen de algun santo.—SANTO DE PAJARES: aquel de cuya santidad se debe desconfiar. Dícese irónicamente.—SANTO DOBLE: aquel a quien corresponde el oficio doble en el rezo eclesiástico.—SANTO MOCARRO. V. MOCARRO.—SANTO SEMIDOBLE: aquel a quien corresponde el oficio semidoble en el rezo eclesiástico.—SANTO SIMPLE: aquel a quien corresponde el oficio simple en el rezo eclesiástico.—SANTO Y VARON: V. VARON.—SANTO Y BUENO: espresion con que se aprueba alguna proposicion o especie, conviniendo en ella.—ALZARSE CON EL SANTO Y LA LIMOSNA: apropiarse esclusivamente alguna cosa.—A SANTO ... V. AÑO.—A SANTO TAPADO: prov. Estremadura: con cautela, ocultamente.—CON MIL SANTOS: denota el enojo que causa alguna persona o cosa; y así se dice: *anda con mil santos*.—ENCOMENDARSE A BUEN SANTO: dar a entender que se ha salido como milagrosamente de algun peligro, o ha conseguido alguna cosa de que tenia poca esperanza.—NO ES SANTO DE SU DEVOCION: no estar en buen predicamento con alguno.—QUITAR DE UN SANTO PARA PONER EN OTRO: reprende a los que por motivo particular aplican a un sujeto lo que pertenecia a otro.—SER EL SANTO DEL DIA: llamar la atencion de todos, sobresalir por algun título, y mas especialmente ser el objeto de alguna funcion o festejo.—ref.: ENTRE SANTA Y SANTO PARED DE CAL Y CANTO: ... las ocasiones entre personas de distinto sexo, aunque sean de señalada virtud.—ROGAR AL SANTO HASTA PASAR EL TRANCO: reprende a los ingratos, que luego el beneficio se olvidan de quién lo hizo.

=Geog.: nombre de una aldea de España, sit. en la prov. de Orense, y 3 lugares, sit. 2 en la de la Coruña y 1 en la de Lugo.—SANTO ALBAS: lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Fufe...—SANTO ALLA: lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Franco...—SANTO-ESPIRITU: villa de la isla de Cuba con 6,000 hab., sit. a 65 leguas E. S. E. de Puerto Príncipe. La mayor parte de sus vecinos son labradores.—SANTO MILLANO: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—SANTO TOMAS DE LAS OLLAS: aldea con 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 22 leguas de la capital y 3 ½ de Villafranca del Vierzo.—SANTO TOMAS DE FLUVIÁ: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.—SANTO TOMÉ: villa de España con 200 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 11 leguas de la capital y 2 ½ de Cazorla.

=Mil. s. m.: NOMBRE.—DAR EL SANTO: señalar el jefe superior de la milicia el nombre de un santo, para que sirva de seña a las guardias y puestos de las plazas o ejércitos durante la noche.—Decir el nombre del santo señalado por el jefe de la tropa al que por ordenanza debe exijirle. — Comunicar cada jefe a su inmediato inferior el santo señalado por el general, hasta llegar a todos aquellos a quienes debe participarse.—RENDIR EL SANTO: darle la ronda de inferior graduacion.

SANTOCILDES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 ½ leguas de la capital y 5 de Villarcayo.

SANTOIÑO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Pingos.

SANTOLEA: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 18 leguas de la capital y 1 ¼ de Castellote.

SANTOLINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie típica crece en los paises cálidos cercanos al Mediterráneo.

SANTOME: Geog. España: nombre comun a 7 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra.

SANTOMERA: Geog. España: villa de 730 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 2 ¼ leguas de la capital.

SANTON: adj. s.: el que entre los Mahometanos profesa vida austera y penitente.—El hipócrita o que aparenta santidad.—El jefe de alguna secta relijiosa entre los Mahometanos. Dícese por estension de ciertos hombres políticos.

SANTONINA: s. f. Quím.: materia cristalizable, ni ácida ni alcalina, que se ha encontrado en el estracto etéreo de semen-contra.

SANTOÑA: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 5 de Entrambasaguas, a orillas del mar de Cantabria, en el golfo de Vizcaya y al pie y O. del monte de su nombre. Su puerto está llamado a ser uno de los principales del Norte de España. Es patria del poeta Claudiano.

SANTOPAIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Reboreda.

SANTOPETAR: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Almería, part. jud. de Huércal-overa.

SANTORAL: s. m.: libro que contiene las vidas y los hechos de los santos. Hállase tambien usado como f. especialmente en pl. por las actas de los santos.—Libro de coro, que contiene las antífonas y los introítos de los oficios de los santos, puestos en canto llano.—La lista de los santos del año, segun le trae el almanaque.

SANTORAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Belesar.

SANTORCAZ: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 8 leguas de la capital y 2 de Alcalá de Henares.

SANTORENS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital y 6 de Benavarre.

SANTORIN: Geog.: isla del Archipiélago, al S. de las Cícladas, con 12,000 hab. Tiene 3 leguas de largo y 1 de ancho, y está bien cultivada. Ha esperimentado muchos sacudimientos, y ha visto aparecer a su alrededor cuatro nuevas islas, en virtud de erupciones volcánicas submarinas.

SANTORINI (JUAN DOMINGO): Biog.: anatómico célebre; n. en Venecia en 1680, y m. en 1736: *Observationes anatomicæ*, *Anatomæ XVII tabulæ*.

SANTORIO: Biog.: célebre médico italiano, profesor de la Universidad de Padua; n. en 1561, y m. en 1636. Es conocido principalmente por sus esperimentos sobre la traspiracion: *Medicina Statica*.

SANTOS (BARTOLOMÉ): Biog.: escultor vallisoletano del siglo XVII.—JUAN DOS SANTOS: dominico portugues, misionero en Africa; m. en 1622: *La Etiopia oriental*.—JUAN SANTOS: acreditado pintor gaditano del siglo XVII.

=Geog.: ciudad del Brasil con 7,000 hab., hacia los 23 grados de lat. S. y los 42 de lonj. O. Tiene buen puerto y es el depósito de géneros de la provincia.—Lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Cristina de Bugarin.—Aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva.—LOS SANTOS: villa de España, con 180 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 6 de Sequeros.—LOS SANTOS DE LA HUMOSA: villa de España, con 170 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 7 leguas de la capital y 2 de Alcalá de Henares.—LOS SANTOS DE MAIMONA: villa de España, con 1,100 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 12 leguas de la capital y ¾ legua de Zafra.—TODOS LOS SANTOS: pequeño grupo de islotes en el Archipiélago de las Antillas, sit. hacia los 15 grados de lat. N. y los 57 de lonj. E. Se compone de dos islas principales que están cultivadas y pobladas. Las descubrió Colon, y pertenecen a la Francia.

SANTOTIS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 10 leguas de la capital y 2 de Tamajon.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital y 2 de Valle de Cabuérniga.

SANTOVENIA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid a ¾ leguas de la capital.—Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zamora a 6 leguas de la capital y 2 de Benavente.—Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 3 ½ leguas de la capital.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 6 leguas de la capital y 2 de Santa María de Nieva.—SANTOVENIA DE LA VALDONCINA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 ½ leguas de la capital.—SANTOVENIA DEL MONTE: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 ½ leguas de la capital.—SANTOVENIA DE SAN MARCOS: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

SANTOYO: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 4 leguas de la capital y ½ de Astudillo.

SANTRADÁO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Adriano de Madriñan.

SANTROCATE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Souto.

SANTUARIO: s. m.: el templo en que se venera la imájen o reliquia de algun santo de especial devocion.—SANTA, en el tabernáculo y el templo de Jerusalem.—PRESBITERIO en las iglesias de los Católicos.—Se toma a veces en general por el templo o la iglesia, y tambien por las cosas eclesiásticas.—fr.: EXAMINAR UNA COSA, PESARLA CON EL PESO DEL SANTUARIO: hacer de ella un exámen profundo. Alude a una pesa de piedra que guardaban los sacerdotes de los Judíos, y que servia de orijinal patron y modelo a las demas.—PONER LA MANO EN EL SANTUARIO: introducirse el lego en las cosas sagradas, o en lo que no le pertenece.

SANTUCHO: adj. fam.: SANTURRON.

SANTULARIO: adj.: dícese por burla del que venera supersticiosamente algun objeto comun, como si fuese una verdadera reliquia.

SANTULLAN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro Urdiales.

SANTULLANO: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Oviedo.—SAN JULIAN DE SANTULLANO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 ½ leguas de la capital y 1 de Salas.—Felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 3 de Belmonte.—SAN JULIAN DE SANTULLANO O BIADO: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a ½ leguas de la capital.—SAN JULIAN DE SANTULLANO O PONTE: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Tineo.

SANTURCE: Geog. España: ayunt. de 120 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Balmaseda a ½ legua N. de Portugalete.

SANTURDE: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de la capital y 1 de Santo Domingo de la Calzada.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 ½ leguas de la capital y 2 de Villarcayo.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de de Alava, a 5 leguas de la capital y 5 de Añana.

SANTURDEJO: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de la capital y 1 de Santo Domingo de la Calzada

SANTURIO (SAN JORJE DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 ¼ leguas de la capital y 3 de Gijon.

SANTURRON: adj.: dícese del nimio en los actos de devocion.

SANTURRONERÍA: s. f.: la calidad de santurron.

SANUDO (MARCOS): Biog.: general veneciano; n. en 1153, y m. en 1220. Se distinguió en el ejército de los Cruzados que destruyó el Imperio Griego en 1204, conquistó para Venecia las Cícladas y las Esporadas y obtuvo el título de *duque del Archipiélago* que le dió Enrique IV. Quiso declararse soberano en Candía; pero solo pudo defender a Naxos, donde murió.

SANUTO (LIVIO): Biog.: noble veneciano, geógrafo, poeta e historiador; n. en 1530, y m. en 1586: *Historia de Africa*; *Geografia*.—MARIN SANUTO: noble veneciano, viajero y geógrafo del siglo XIV; visitó la Palestina y el Oriente, y empezó a publicar una Cruzada: *Liber... super terræ Sanctæ recuperatione*, obra curiosa. — Pariente del anterior, historiador veneciano; n. en 1466, y m. en 1531: *De origine urbis Venetæ*, *De adventu Caroli VIII in Italiam*, manuscrito.

SAN VICENS (BAÑOS DE): Geog. España: caserío de 1 vec., sit. en la prov. de Lérida, en la márjen derecha del rio Segre. Es una casa aislada, que sirve de posada a los que en la estacion oportuna concurren a bañarse en las aguas sulfurosas que brotan de una fuente inmediata: estas aguas son muy acreditadas, especialmente para las herpes y otras enfermedades cutáneas.

SANVITALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie típica es una yerba que crece en Méjico.

SAN VITERO: Geog. España: V. SAMBITERO.

SANYAAB: Mit. árabe: V. AQUIMAEL.

SANZ: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y 1 de Játiva.

SANZIO (JUAN DE): Biog.: pintor italiano del siglo XV, padre de Rafael. Conoció la gran disposicion de su hijo para la pintura, y no atreviéndose a ser su maestro, le confió al Perujino, quien le admitió en el número de sus discípulos a fuerza de vivas instancias: *La Anunciacion*.

SANZO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Pesoz.

SANZOLES: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 leguas de la capital y 4 de Toro.

SAÑA: s. f.: furor, enojo ciego.—ant.: valor, ánimo.—loc adv. ant.: A SAÑAS: sañudamente.

=Geog.: prov. del Perú que confina al E. con la de Caxamalca y al O. con el mar Pacífico. Tiene 25 leguas de largo y 14 de ancho, es llana y la riegan cuatro rios pequeños. La industria principal consiste en tejidos muy finos de algodon.—Capital de la prov. de su

[illegible] sit. a 24 leguas [illegible]

[illegible]

SAÑO [illegible] ant.: [illegible]

SAÑOSAMENTE: adj.: SAÑUDA-[illegible]

SAÑOSO: [illegible] SAÑUDO.

SAÑUDAMENTE: [illegible] con saña.

SAÑUDO: [illegible]

SAO: [illegible] los carruajes.

SAONA: Geog.: rio de Francia, con 78 leguas de curso, que nace en el depart. de los Vosges; riega parte de este, recorre los del Alto-Saona, la Costa de Oro, Saona y Loira; separa luego los del Ain y [illegible] sit. hacia el estremo S. E. de la de Haiti, [illegible] 18 grados de lat. N. y [illegible] Jura, al S. el del Ródano y Loira, y al O. el del Allier. Tiene 25 leguas de largo y 19 de ancho; es montañoso en el centro, lo cruzan varios rios afluentes los del O. del Loira, y los del E. del Saona, cuyos [illegible] canal del centro. Produce cereales y abunda en ulla y manganesa; el comercio consiste en madera, granos y tejidos, con otros varios artículos menos importantes. —ALTO SAONA: depart. de [illegible] Francia con 330,000 hab. Sus límites son al N. el de los Vosges, al E. el del Alto Rhin, al S. el del Doubs y del Jura, y al O. el de la Costa de Oro y del Alto Marne. Tiene 22 leguas de largo y 11 de ancho. El terreno no presenta alturas notables escepto en la parte oriental, y es [illegible] La parte montañosa abunda en hierro, plomo, piedra litográfica y de amolar, y otros minerales y fósiles. La industria y comercio son importantes.

SAORGIO: [illegible] de los Estados Sardos con 3,000 hab., sit. en la [illegible] sobre una elevada roca. En 1794 los Piamonteses, después de una heróica defensa, tuvieron que entregar este interesante [illegible]

SAORNIL DE VOLTOYA: [illegible] España: villa de 10 vec., sit. en la [illegible] de Avila, a 3 leguas de la [illegible]

SAOS: [illegible] una ninfa; reunió en ciudades a los hab. de Samotracia y les dió leyes.

SAPAJU: [illegible] por tener el cuerpo bastante delgado, la cabeza, por lo comun, redonda, la cara ancha y corta, el ángulo facial de sesenta grados, las orejas redondas y los ojos abultados. Sus estremidades posteriores [illegible] tan larga como el cuerpo, musculosa y propia para agarrarse. Todos estos animales son muy diestros, intelijentes e inquietos, aunque fáciles de domesticar; viven en tropas en las ramas de los árboles, y su alimento consiste en frutas, [illegible] escepto cuando se irritan que se convierte en un chillido insoportable; cuando se les incomoda, producen un quejido lastimero que les ha valido el nombre de [illegible] *monos almizclados*, a causa del olor de almizcle que despiden, especialmente en la [illegible]

SAPALLO o **SAPAYO**: s. m. prov. [illegible] : ZAPALLO o ZAPAYO.

SAPANDOMAD: Mit. persa: SEFENDOMAD.

SAPARITA: s. f. Miner.: variedad [illegible] transparente y de [illegible] que cristaliza en prismas [illegible] y se encuentra en la isla de Ceilan.

SAPARUA: Geog.: AMBOINA.

SAPEIRA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y $3\ ^1/_4$ de Tremp.

SAPENA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de [illegible]

SAPENOS: s. m. Miner. ant.: variedad de amatista de color azul mas claro que el del sapondios. De esta piedra habla ya Plinio.

SAPERDA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuyas especies viven en Europa y en la América Setentrional.

SAPICIZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San [illegible]

SAPIDEZ: s. f.: calidad de lo sápido.

SÁPIDO: adj.: lo que tiene sabor, sabroso.

SAPIEHA: Biog.: gran canciller de Lituania, militar y jurisconsulto; n. en 1557, y m. en 1633. Hizo dos tratados con los Czares y reconquistó la [illegible] en 1625: *Estatutos del gran ducado de Lituania.*

SAPIENCIA: s. f.: el libro de la sabiduría que escribió Salomon.—ant.: SABIDURÍA.—Ciencia, noticia.

SAPIENCIAL: adj. ant.: perteneciente a la sabiduría. Aplícase a los libros morales de la Escritura. Se usa comunmente en pl.

SAPIENTE: adj. ant.: SABIO.

SAPIENTÍSIMAMENTE: adv.: muy sabiamente.

SAPIENZA: Geog.: isla de Grecia cerca de la costa S. O. de Morea, hacia los 36 grados de lat. N. y los 25 de lonj. E. Solo la habitan de tiempo en tiempo algunos pastores.

SAPIGA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los esfejios, cuya especie típica vive en Europa.

SAPILLO: s. m.: tumor que sale así a los racionales como a los irracionales [illegible] de la lengua o a los lados de la boca.—ref.: COMPON EL SAPILLO, [illegible] ponder a cuanto contribuyen la compostura y el adorno al buen parecer de las cosas.

SAPINDÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, cuyas especies son árboles y arbustos con frecuencia sarmentosos, trepadores y guarnecidos de zarcillos. Algunas de ellas son herbáceas y todas tienen las hojas alternas, y las flores dispuestas en racimos. Sus frutos que son muy venenosos en ciertas especies, tienen en otras un sabor agradable y azucarado, debido al mucílago y ácidos libres que contiene su pericarpio. Las propiedades medicinales de estas plantas, son tambien muy diferentes y dimanan de sustancias astrinjentes y amargas, repartidas en sus diferentes partes.

SAPINO: s. m.: SABIN.

SAPLA: s. f. germ.: sentencia.

SAPLAR: v. a. germ.: sentenciar.—[illegible]

SAPLUNGAN: s. m.: árbol de Filipinas, cuya madera, del mismo nombre, es fina, sólida y correosa.

SAPO: s. m. met.: la persona hinchada y [illegible]—La [illegible]—La tarda en sus operaciones y que con facilidad se enreda al ejecutarlas.—prov. Murcia: el ventrículo del gusano de seda de que se hace la hijuela.—fr.: ECHAR SAPOS Y CULEBRAS: decir desatinos o proferir con ira denuestos.—MATAR EL SAPO: prov. Méjico: entre los artesanos, finjir que se trabaja, y no hacer nada en realidad.—OJOS DE SAPO: llaman así al que los tiene muy saltones. —PISAR EL SAPO: nota al que se levanta tarde de la cama.—Tambien se aplica al que no se atreve a hacer alguna accion por miedo infundado de que le resulte algun daño.—ref.: ANTAÑO ME MORDIÓ EL SAPO Y OGAÑO SE ME HINCHÓ EL PAPO: se aplica al que atribuye algun [illegible] presente a una causa muy remota.

=Zool.: género de reptiles batracios que se reconocen por tener el cuerpo grueso, deforme, de apariencia repugnante y cubierto de pústulas o verrugas que sueltan un líquido acre y lechoso cuando se irritan. Por lo demás, son unos animales inocentes, viven ocultos en sus escondrijos la mayor parte del dia, carecen de dientes, se alimentan de insectos y son acuáticos en su primera edad y terrestres después de la metamorfosis. Además del licor lechoso que exudan, con el cual se libran de los animales que los atacan, tienen otro medio de defensa en la estensibilidad de su piel, que está poco adherida a los músculos y puede, a voluntad del animal, contener entre ella y dichos músculos una cantidad notable de aire, que hincha el cuerpo y lo coloca en medio de una capa elástica de gas que lo hace insensible a los choques esteriores. Los sapos son muy fecundos y aparecen con escesiva abundancia después de las lluvias, lo que ha dado orijen a la creencia en las lluvias de sapos.—SAPO MARINO: PEJESAPO.

SAPOLINA: s. f. Miner.: nombre que dan algunos mineralogistas al [illegible] bórico.

SAPONÁCEO: adj.: JABONOSO.

SAPONÁCEAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de plantas que tiene por tipo el género jabonera.

SAPONARIA: s. f. Bot.: JABONERA.

SAPONARINA: s. f. Quím.: sustancia cristalizable que se ha encontrado en una especie de saponaria.

SAPONIFICABLE: adj.: lo que puede ser saponificado o convertido en jabon.

SAPONIFICACION: s. f.: accion de saponificar o saponificarse. — Su efecto.

SAPONIFICAR: v. a.: convertir una sustancia en jabon.—Se usa tambien como r.

SAPONIFORME: adj.: lo que tiene el aspecto o la forma del jabon.

SAPONITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina y de magnesia de color gris o blanquecino, untuoso como el jabon y muy blando.

SAPONOLITA: s. f. Miner.: SAPONITA.

SÁPOR: Biog.: rey de [illegible] que sucedió a Khosru III; fue destronado en una insurreccion en 420, y su hermano le mandó matar.—Nombre de tres reyes sasánidas de Persia. SÁPOR I: elejido en 240; invadió la Mesopotamia de donde le echó Gordiano; conquistó la Armenia, y penetró en Siria, haciendo prisionero a Valeriano, a quien trató cruelmente; m. en 271.—SÁPOR II: fue proclamado antes de nacer, en el año 310; venció a los Arabes, hizo tributario a Khosru, y después de perder muchas batallas contra los Romanos, derrotó a Juliano cerca del Tigris en una batalla donde este príncipe quedó herido mortalmente. Habiendo quedado vencedor hizo que Joviano le cediese cinco provincias y quince plazas fuertes con el gobierno de la Armenia y la Iberia; m. en 380.—SÁPOR III: ocupó el trono en 384; vivió en paz con los Romanos, y m. en 389.

SAPORÍFERO: adj.: SAPORÍFICO.

SAPORÍFICO: adj.: lo que causa o produce sabor.—Picante, sabroso.

SAPOTÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, cuyas especies son árboles o arbustos llenos de un jugo lechoso, tienen las hojas alternas y coriáceas, las flores solitarias o reunidas en la axila de las hojas y el fruto carnoso y cubierto a veces de una costra sólida. Crecen principalmente entre los trópicos, y la raiz de algunos, es astrinjente y febrífuga.

SAPOTE: s. m.: fruta delicadísima y sabrosa, del árbol del mismo nombre, llamado tambien SAPOTERO. — ZAPOTE.

SAPOTERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las sapotáceas, cuyas especies son árboles que crecen con abundancia en América y principalmente en las Antillas, donde llegan a adquirir un desarrollo considerable. Contienen un jugo lechoso, acre y pegajoso, que fluye de las heridas hechas en sus ramas, y se solidifica con el contacto del aire, despidiendo cuando se quema un olor parecido al del incienso. Su fruto, que es redondo u ovalado, tiene una carne jugosa y azucarada, sabrosa al paladar y muy alimenticia y sana. La emulsion que se hace con sus pipas es un remedio eficazísimo contra las retenciones de la orina.

SAPOTILLO: s. m.: fruta de la América Meridional, de color de musgo, y del grueso de una pera bergamota.—ZAPOTILLO.

SAPRESA (SAN MARTIN DE): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital y $3\ ^3/_4$ leguas de Santa Coloma de Farnés.

SAPRINO: s. m. Zool. (podrido): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de muchas especies orijinarias de todos los paises del globo. Se les encuentra en los cuerpos animales en descomposicion, y su cuerpo tiene brillo metálico y algunas veces está adornado de colores bastante vivos.

SAPRÓFAGOS: adj. s. pl. Zool. (que comen cosas podridas): grupo de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios, cuyas especies se alimentan de materias vejetales en descomposicion.

SAPROLEGNIA: s. f. Bot. (franja podrida): género de plantas fíceas, cuyas especies crecen en los cuerpos animales y [illegible] en el agua, que [illegible] a descomponerse. —adj. s. pl.: familia de plantas fíceas que tiene por tipo el género saprolegnia.

SAPROMIZA: s. f. Zool. (mosca podrida): género de insectos dípteros bracóceros de la familia de los atericeros, que se desarrollan en las sustancias animales en putrefaccion y especialmente en los hongos en delicuescencia.

SAPROSMA: s. f. Bot. (que huele a podrido): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son árboles o arbustos indíjenas de Java.

SAPUCAHY: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Minas Geraes, entre 18 leguas al N. O. y desagua en el rio Grande.

SAQQARAH: Geog.: lugar del Ejipto Central sit. a 3 leguas S. del Cairo, cerca de [illegible] En sus cercanías hay grutas subterráneas que servian de sepulcro a los antiguos Ejipcios, y 11 grandes pirámides.

SAQUE: s. m.: accion de sacar, en el juego de la pelota.—Su efecto.—[illegible] desde donde se saca la pelota.—El que saca la pelota, en el juego de este nombre; en cuyo sentido se dice: *buen saque lleva tal partido*, etc.—Se usa tambien en una acepcion fam. análoga, por el modo que tiene alguno de manejarse, utilizarse o cosa tal, v. gr.: *buen saque tiene fulano*, etc.

SAQUEADOR: adj. s.: el que saquea.

SAQUEAMIENTO: s. m.: SAQUEO.

SAQUEAR: v. a.: apoderarse violentamente [illegible] que hallan en algun paraje.—Entrar en alguna plaza o lugar, robando y quitando cuanto se halla. — met.: robar todo o la mayor parte de aquello de que se habla.

SAQUEO: s. m.: la accion de saquear.—[illegible]

SAQUERA: adj. f.: epíteto aplicado a la aguja con que se cosen los sacos.

SAQUERÍA: s. f.: la obra de sacos.—El conjunto de ellos.

SAQUETE: s. m. Mil.: taleguillo que se hace para contener la carga de

[illegible] que corresponde al calibre de [illegible].

SAQUÍ: s. m. Zool.: género de mamíferos [illegible] tener el [illegible] corto, el ángulo facial de 60 grados, las orejas [illegible] a [illegible] y la cola tan larga como el cuerpo. Por [illegible] se parecen mucho a [illegible] aunque se diferencian de ellos por [illegible] en que su cola no es agarradora. Viven en los [illegible] de Guyana y del Brasil, [illegible] insectos y son muy aficionados a la miel.

SAQUILADA: s. f.: la cantidad de trigo que se lleva a moler en algun saco, cuando no va lleno.

SAQUILLO: s. m.: saco pequeño, [illegible] aromáticos. —saquillo de metralla: el [illegible], cilindro o [illegible] guillo de lona embreada en que se colocan las bolas u otra especie de metralla.

SAR: conjuncion germ.: con.

[illegible] Geog. España: [illegible] 11 lugares sit. [illegible] de la Coruña, [illegible] de largo y [illegible] de Pontevedra. [illegible] lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de [illegible].

SARA: Biog.: esposa de Abraham, [illegible]. A la edad de ochenta y nueve años no tenia aun hijos; entonces, segun la Escritura, los ánjeles le anunciaron que iba a nacerle un hijo, y en efecto, al [illegible] un año [illegible] a luz un niño, a quien llamó Isaac (sonrisa), por haberse [illegible] de los ánjeles, que creyó una burla, y m. treinta años despues.

SARÁ: adj. s. germ.: sarjento.

SARAA: Geog.: ciudad y pais de la Palestina en la tribu de Dan, donde vivió el padre de Samson, uno de los juezes de Israél.

SARABAT: Geog.: rio de la Turquía Asiática, que nace en la parte N. del bajalato de Kermeian, corre 56 leguas al S. S. O. y desagua en el golfo de Esmirna.

SARABAITAS: adj. s. pl. Rel.: nombre dado a falsos Apostólicos, que aparecieron en Ejipto casi inmediatamente despues de la muerte de los apóstoles, y que bajo el pretesto de observar la ley, despreciaban a los superiores de la iglesia.

SARABIA: Biog.: pintor sevillano, discípulo de Zurbaran; n. en 1608, y m. en 1669. [illegible] Museo español). —josé de sarabia: pintor sevillano, discípulo de Francisco Zurbaran; n. en 1608, y m. en 1669: [illegible]

[illegible]

SARABITA: Geog.: rio de Nueva-[illegible] y se confunde con otro.

SARAGA [illegible]

SARACENARIA [illegible] género de políperos fósiles, perteneciente [illegible]

SARACINO [illegible]

SARACHO: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Alava, a [illegible] de Vitoria y [illegible]. —Lugar sit. en la prov. de [illegible], part. jud. de Valmaseda.

SARADELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. [illegible]

SARAGO: s. m. Zool.: género de [illegible]

SARAGUETA [illegible] a 5 ½ [illegible]

SARAGUETE: s. m.: especie de [illegible].

SARAH: Geog.: [illegible] a de las islas Shetland, sit. [illegible] 61 grados de [illegible]

SARAHIS: Geog. España: lugar de 11 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 15 leguas de la capital y 9 de Tremp.

SARAHA: Mit.: diosa del viernes entre los Lapones.

SARAHINO: Geog.: isla del Archipiélago, sit. hácia los 50 grados de lat. N. y los 27 de long. E. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho.

SARAMACA: Geog.: rio de la Guyana Holandesa, que nace en [illegible] 70 leguas al N. y desagua en el Atlántico.

SARAMAGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible].

SARAMACOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Friume.

SARAMICUES: s. m. Zool.: culebra grande, formidable y venenosa del pais de las Amazonas, a orillas del Marañon.

SARAMPION: s. m. Med.: enfermedad que causa calentura, pintándose el cuerpo de granos arracimados, menudos y rojos.

SARANDON: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña. —san miguel de sarandon: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Santiago. —san pedro de sarandon: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 ½ leguas de la capital y 2 de Santiago.

SARANDONES (santa maría de): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 ½ leguas de la capital y 2 de Betanzos.

SARANDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Roman de Montojos.

SARANGOSTI: s. m. Hist. nat.: especie de goma, peculiar de las Indias Orientales, que sirve para cubrir o embetunar las costuras de un buque, en lugar de brea.

SARANSK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 8,500 hab., sit. en el gobierno y a 19 leguas N. de Penza. Su comercio es activo.

SARAÑANA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 15 leguas de la capital y 2 ½ de Morella.

SARAO: s. m.: junta de personas de distincion para divertirse con baile o música, [illegible].

SARAPE: s. m. prov. Méjico: especie de frazada de lana fina y de colores muy vivos, que tiene una abertura en el centro, para meter la cabeza.

SARAPIS: Mit.: uno de los nombres de Apis.

SARAPUL: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 6,000 hab., sit. en el gobierno y a 52 leguas S. E. de Viatka. La atraviesa un pequeño rio, [illegible] y es centro de un comercio considerable.

SARAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de B[illegible].

SARASA (alfredo antonio de): [illegible] 1618, y m. en 1667. *Ars semper gaudendi*.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

SARASATE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 ½ leguas de la capital.

SARASIBAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 2 ½ leguas de Pamplona y 5 de Aoiz.

SARASO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a [illegible] de la capital y 5 de [illegible].

SARA-SU: Geog.: rio de la Tataria [illegible] 12 leguas al S. O. y [illegible]

SARATOF: Geog.: [illegible] Rusia Europea [illegible] entre los de Simbirsk al N., el Cáucaso al S. y O.; [illegible] ancho, es llano y lo cruzan el Volga [illegible] afluentes del Don y del Volga. Este último lo divide en dos partes, la de Occidente, que es muy fértil, y la de Oriente, impregnada de sal. [illegible] las fábricas y pesquerías. —Capital del gobierno de su nombre con 7,000 hab., sit. en la márjen del Volga, a 128 leguas S. E. de Moscou. Está murada.

SARATOGA: Geog.: condado de los Estados Unidos de América, con 31,000 hab., sit. en la parte oriental del Estado de Nueva York. Lo cruza el Hudson; es montañoso en la parte septentrional, y tiene fuentes minerales muy concurridas.

SARAVAN: Geog.: prov. en la parte N. E. del Beluchistan, confinando al N. y O. con el Afganistan. Tiene 72 leguas de largo y 20 de ancho, es muy [illegible] y hay en ella muchos desiertos.

SARAVIGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Cela.

SARAVILLO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital y 5 ½ de Boltaña.

SARAZONCITO: adj. prov. Méjico: el que está alegre con el vino.

SARAZUATI: Mit. india (que preside a los sueños): hermana, hija y esposa de Brahma, de quien tuvo varios hijos. Preside a la ciencia, a la armonía, al lenguaje y a la música, y se la representa en brazos de su esposo o bien sola y con una lira en la mano.

SARBAÑA: s. f. germ.: sardina.

SARCANTEMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie típica es un arbusto que crece en Mauritania.

SARCANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas orijinarias de China.

SARCASMO: s. m. Ret.: ironía mordaz y amarga con que se ofende atrozmente a alguna persona.

SARCÁSTICAMENTE: adv.: con sarcasmo, de una manera sarcástica.

SARCEADA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Furco.

SARCEDA: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. 2 en la prov. de Oviedo y 1 en la de Lugo.

SARCENADURA: s. f. ant.: cercenadura.

SARCENAR: v. a. ant.: cercenar.

SARCES (san mamed de): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 ½ leguas de la capital y 4 de Carballo.

SARCIA: s. f. ant.: carga, fardaje.

SARCIADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martín de Oscos.

SARCILLO: s. m.: escardillo. —loc. adv. ant.: al sarcillo: al retortero.

SARCINA: s. f. [illegible] el conjunto del cordaje de un buque.

SARCINOIDEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de zoófitos, que comprende los que forman parte de una masa carnosa, [illegible] viva.

SARCINULA: s. f. Zool.: género de políperos [illegible] en el océano Austral y las demás han sido halladas fósiles en varios [illegible].

SARCITA: s. f. Miner.: piedra de color de carne, variedad de [illegible].

SARCO: s. m. germ.: sayo. —sarco [illegible]

SARCOCÁLICE: s. m. Bot. ([illegible] carnoso): género de plantas de la familia de [illegible] en el cabo de Buena-Esperanza.

SARCOCAPNO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papaveráceas, cuyas especies son yerbas que crecen en las partes orientales bañados por el Mediterráneo.

SARCOCÉFALO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el África tropical.

SARCOCELE: s. f. Cir.: escrecencia de carne dura, indolente, que se engendra alrededor de los testículos o sobre la membrana interna del escroto, y que crece poco a poco. Esta tumor es a vezes [illegible], y entonces hay peligro de que degenere en un cáncer. Nace por lo común de una causa esterna, como de un golpe, del roze o de alguna contusion.

SARCOCOCA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuya especie típica es un arbusto que crece en el Nepal.

SARCOCOLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las peneáceas, cuyas especie típica es un arbusto que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

=Quím.: sustancia resinosa producida por el árbol del mismo nombre, la cual se presenta bajo la forma de granos aglomerados, desmenuzables, opacos o semi-transparentes, amarillos, rojos o grises, inodoros y amargos. Se hincha cuando se le aproxima una bujia y en seguida se inflama. Usábase en otro tiempo, como astrinjente y propia para cicatrizar las carnes.

SARCOCOLINA: s. f. Quím.: principio estraido de la sarcocola, que es una sustancia no cristalizable, soluble en el agua, en el alcohol y en el ácido nítrico, y que forma con este último el ácido [illegible]. Su sabor es azucarado y amargo.

SARCOCONO: s. m. Zool.: estefanomia.

SARCÓFAGO: s. m.: sepulcro.

=Zool. (que come carne): género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los atericeros, compuesto de unas 25 especies orijinarias de Europa.

SARCOFILLO: s. m. Bot. (hoja carnosa): género de plantas de la familia de las leguminosas, cuya especie típica es un arbusto que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

=Zool.: adj. s. pl.: nombre dado por Cuvier a un grupo de mamíferos marsupiales.

SARCOFITA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las balanofóreas que son yerbas orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

SARCOFÍTEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de la familia de las balanofóreas, que tiene por tipo el género sarcofita.

SARCOÍDEOS: adj. s. pl. Zool.: [illegible] de políperos que comprende aquellos que son más o menos [illegible] y se hallan desprovistos de eje central.

SARCOLENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las clenáceas, cuyas especies son árboles que crecen en Madagascar.

SARCOLITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina y de cal, de color de carne y algunas vezes de color rojo, de brillo nacarado, fractura concoidea y vítrea, análoga al cuarzo.

SARCOLOBO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiadeas, cuyas especies son arbustos que crecen en la India.

SARCOPIRAMIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible]

SARCOPTO: [illegible] dos, cuyas especies viven parásitas en la sarna del hombre y de los mamíferos, [illegible]

SARCOSCIFO: s. m. Bot.: género de plantas hepáticas compuesto de unas 10 especies, cuya mayor parte crecen en América.

SARCOSTEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiadeas [illegible] arbusto [illegible] Nueva Holanda.

SARCOSTIGMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies son subarbustos indígenas de la India.

SARCOSTOMA . s. f. Bot. : género...

SARCÓTICO : adj. Med. : dícese de los remedios que tienen virtud de cerrar las llagas criando nueva carne. Se usa tambien como s. m.

SARCOXILO . s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las orquídeas, cuya especie típica es una yerba que crece en Nueva Holanda.

SARDA . s. f. Miner. ant. : nombre que se daba a una variedad de ágata encontrada en Cerdeña.

=Zool. : CABALLA.

SARDA ÁGATA : s. f. Miner. : especie de ágata de color anaranjado y rojo claro, mezclados o distribuidos ambos por igual.

SARDACATA : s. f. Miner. : especie de ágata, cuyas venas son de color rojo claro.

SARDAGATA : s. f. Miner. : SARDACATA.—Nombre que dan los lapidarios a una piedra, cuyos colores participan de los de la cornalina y de la ágata.

SARDAM . Geog. : aldea de Holanda a orillas del Zaydezee, célebre por su industria y sus vastos astilleros. Allí fue donde Pedro *el Grande*, emperador de Rusia, permaneció algun tiempo, como simple aprendiz de construccion de buques, bajo el nombre de Michael ff.

SARDANÁPALO : Biog. : nombre de varios príncipes de Asiria, de los cuales el mas célebre fue el último soberano del primer Imperio Asirio. Reinó de 797 a 659 antes de J. C.; vivió en la molicie, hasta que fue destronado por Arbaces y Belesis. Los pormenores que se refieren de su vida, son muy dudosos; pero se dice que pasaba temporadas encerrado con sus concubinas, vestido de mujer y dedicándose á ocupaciones femeniles. Sin embargo, resistió a los conjurados y los venció en tres batallas consecutivas; hasta que sucumbió por fin, en Ninive, donde se habia refujiado y cuando se vió perdido, mandó encender una hoguera en el patio de su palacio, y se arrojó a ella con sus mujeres, eunucos y riquezas en 817 antes de J. C.

SARDAÑÁ : s. f. : germ. : gracia.

SARDAÑOSA : adj. f. germ. : graciosa.

SARDAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de la capital y 9 de Jaca.

SARDAWALL : Geog. : SERDOBOL.

SARDEDA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Cerezeda.

SARDENAR : v. a. germ. : condenar.

SARDES : Geog. ant. : capital de la Lidia, sit. en la vertiente setentrional del Tmolo. Los Atenienses la conquistaron y quemaron; de donde tuvo principio la guerra de Media.

SARDESCO . adj. ant. : SARDO.—Se aplica al caballo o asno pequeño. Se usa tambien como s.—fam. : la persona áspera y sacudida.

SÁRDICA : Geog. ant. : ciudad de la Mesia Superior y capital de la Iliria Oriental. Fue patria del emperador Galerio. Llámase hoy Sofía.

=Hist. : CONCILIO DE SÁRDICA : concilio celebrado en 347, y en el cual San Atanasio se justificó de las calumnias de los Arrianos.—EDICTO DE SÁRDICA : el que espidió Galerio el 1.° de marzo del año 311, mandando que cesase toda clase de persecucion contra los Cristianos.

SARDICENSE: adj. : lo que pertenece a la ciudad de Sárdica y a sus hab. —adj. s. : el natural de Sárdica.

SARDINA : s. f. met. : se dice por burla de las personas delgadas. — fr.: ECHAR OTRA SARDINA : se usa cuando entra alguno de fuera, especialmente en ocasion en que sin un poco de incomodidad no se le ha de poder admitir.—ESTAR COMO SARDINAS EN BANASTA : estar sumamente apretado por el mucho concurso. —LA ÚLTIMA SARDINA DE LA BANASTA : modo de hablar conque se esplica haber llegado a lo último de las cosas. — ref.: LA MUJER Y LA SARDINA LOS ROSTROS EN LA CENIZA: advierte que las ocupaciones de las mujeres deben ser las domésticas.

=Zool. : especie de peces del género clupea muy parecidos a los arenques en su forma y costumbres. Son apreciados y conocidos por el sabor delicado de su carne, y su pesca que es muy abundante en algunos paises, forma un ramo de comercio bastante considerable. Viven en el Atlántico y en el Mediterráneo; permanecen en las profundidades mucha parte del año y en el otoño se arriman a las costas para desovar.

SARDINAL . s. m. : el compuesto de varias piezas de red para pescar las sardinas en el Mediterraneo.

SARDINEL : s. m. Arquit. : obra hecha de ladrillos puestos de canto.

SARDINERO : adj. : lo perteneciente a las sardinas. — adj. s. : la persona que vende sardinas o trata en ellas.

=Art. y Of. adj. s. f.: red conque pescan las sardinas en las costas de Asturias y Cantabria.

SARDINETA : s. f. : la parte que se corta del queso luego que está hecho, para que venga bien al molde. —Adorno que suele haber en algunos uniformes militares, y consiste en unos como alamares de galon que terminan en punta.—Cierto juego que hacen con los dedos los muchachos, dando al pulgar con el índice unos golpes, que llaman SARDINETAS.

=Mar. : cabo delgado, formado de tres filásticas, que se destina para garganteaduras y otras cosas semejantes.—Piola compuesta de dos hilos de segunda suerte.

SARDIÑA (ALONSO) : Biog. : escultor español de siglo XVII : *Relieves de la fachada de la iglesia* en el convento de San Estéban de Salamanca.

SARDIÑEIRA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Carril.

SARDIÑEIRO (DE ARRIBA Y DE ABAJO) : Geog. España : nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SAN JUAN DE SARDIÑEIRO : felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 15 leguas de la capital y 9 de Santiago.

SARDIO : s. m. Miner. : cornerina no muy transparente, sin brillo, de color blanquizco, con puntos, manchas y listas.

SARDIOQUE : s. m. germ. : el salero y la sal.

SÁRDIS : Geog. : SARDES.

SARDO . adj. : lo que pertenece a la isla de Cerdeña y a sus hab.—adj. s.: el natural de Cerdeña.—germ. : SARJENTO.

=Miner. s. m. : SARDIO.

=Ipos. her. : hijo de Estenelo, dió su nombre a la ciudad de Sardis. — Griego que condujo una colonia a una isla del Mediterráneo, que tomó de él el nombre de Cerdeña.

SARDOAL : Geog. : villa de Portugal con 3,500 hab., sit. en la prov. de Estremadura a 1 legua N. E. de Abrantes.

SARDOMA (SAN PEDRO DE) : Geog. España : felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Vigo.

SARDON (DE DUERO) : Geog. España : villa de 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Peñafiel. — SARDON DE LOS ÁLAMOS : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma.—SARDON DE LOS FRAILES : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 4 de Ledesma.

SARDONERO : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

SARDONES : adj. s. pl. Geog. : pueblos antiguos de Africa en las fronteras del pais cartijines. Eran idólatras y sacrificaban sus padres a Saturno cuando llegaban a los 70 años, acompañando esta horrible ceremonia con risas y cánticos, de donde se deriva, segun algunos, la locucion *risa sardónica*.—El pueblo mas meridional de la Galia en la primera Narbonesa. Se estendian por la costa del Rosellon unas 64 millas y confinaban al S. con España.

SARDONIA : adj. f. : V. RISA.

=Bot. s. f.: especie de plantas del género ranúnculo; tiene las hojas inferiores semejantes a la palma de la mano, las superiores divididas como en dedos y los tallos oblongos.

SARDÓNICA : s. f. Miner. : variedad de ágata de color anaranjado.—Nombre que se daba antiguamente a una variedad de ágata blanca.

SARDÓNICAMENTE : adv. : con risa sardónica.

SARDÓNICO : adj. : lo que pertenece a la yerba sardonia.—V. RISA.

SARDÓNIO o **SARDÓNIQUE** : s. m. Miner. : SARDÓNICA.

SARDONIX : s. f. Miner. : SARDÓNICA.

SARÉ o **SARÓ** : adj. germ. : TODO.

SARELADA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Ernes.

SAREPTA : Geog. ant. : ciudad de Fenicia, a alguna distancia de Tiro. Allí habitaba la pobre viuda de quien habla la Escritura y que en recompensa de su caridad para con el profeta Elías, vió renovarse diariamente, durante el hambre que asoló el país, la pequeña cantidad de aceite y harina que poseia.

SARGA : s. f. : tela de seda que forma cordoncillo, y está algo mas cargada de aquel pelo que el tafetan doble.—Tela de lana delgada, que sirve regularmente para forros. — Tapizería pintada al temple, que estuvo muy de moda en Sevilla en el siglo XVI.

=Bot. : arbusto, especie de mimbre.

SARGADELOS : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Sargadelos. — SANTIAGO DE SARGADELOS : felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de Vivero: tiene una hermosa fábrica de fundicion de hierro, y otra de loza, que dan ocupacion a unas 1,000 familias, 200 carros, 300 parejas de bueyes y 22 buques de cabotaje.

SARGADO : adj. : ASARGADO.

SARGAL : s. m. : terreno poblado de sargas.

SARGAZO : s. m. Bot. : género de plantas líceas de la familia de las ficoideas, cuyas especies crecen en el fondo del mar.

SARGO : s. m. Zool. : género de peces acantopterijios de la familia de los esparóideos, caracterizados principalmente por tener los incisivos ensanchados, comprimidos y truncados en la estremidad, lo que les da alguna semejanza con los incisivos del hombre. Los sargos se alimentan de conchas y pequeños crustáceos, que quebrantan con sus molares, y algunas especies que viven en el mar Rojo y en el Atlántico, tienen un réjimen herbívoro. Su color mas comun es el gris plateado o rojizo, y llegan a tener unos dos pies de lonjitud.—Género de insectos dípteros braxióceros de la familia de los notacantos, compuesto de 7 especies orijinarias de Europa.

SARGOS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Illas.

SARGUDIÑO : Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Olleros.

SARGUERO : adj. s. : el tejedor de sargas.

=Bot. : lo que pertenece al arbusto llamado sarga.

SARI : adj. f. germ. : toda.

=Geog. : ciudad de Persia con 15,000 hab., sit. a 32 leguas N. E. de Teheran. Está bien fortificada y su comercio es considerable.

SARIAFING : Mit. : entre los naturales de la isla Formosa, espíritu maligno que se complace en desfigurar con la viruela y otras enfermedades a los hombres dotados de un rostro hermoso.

SARIBO : s. m. Bot. : LICUALA.

SARIGUAN : Geog. : una de las islas Marianas, sit. hacia los 16 grados de lat. N. y los 149 de lonj. E. Tiene 4 leguas de circunferencia.

SARIEGO : Geog. España : ayunt. de 330 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 3 de Infiesto. —SANTA MARÍA DE SARIEGO, felig. sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 1 de Villaviciosa.—SANTIAGO DE SARIEGO : felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 3 de Infiesto.

SARIEGOS : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 $^1/_4$ leguas de la capital.

SARIN : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Comesaña.

SARIÑA (SAN VICENTE DE) : Geog. España : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1 de Chantada.

SARIÑENA : Geog. España : villa de 410 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de la capital y 5 $^1/_2$ de Barbastro ; celebra dos ferias, que son las mas concurridas de la prov. por las muchas caballerías que en ellas se presentan.

SARISCHIPIS : adj. s. germ. : intérprete.

SARISA : s. f. Hist. : pica que usaba la falanje macedónica.

SARISÓFORO : adj. s. Hist.: soldado de la falanje macedónica, que iba armado de una sarisa.

SARJAR : v. a. ant. : SAJAR.

SARJENDEZ: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

SARJENTA : adj. s. f. : SERJENTA —s. f. ant. : la alabarda que llevaba el sarjento.

SARJENTE: adj. s. ant.: SARJENTO

SARJENTEAR : v. n.: gobernar gente militar haciendo el oficio de sarjento.—met. : CAPITANEAR.—fam.: mandar o disponer con afectado imperio en algun concurso o funcion.

SARJENTESDELALORA: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y de Sedano.

SARJENTÍA : s. f. : el empleo de sarjento.—SARJENTIA MAYOR : el empleo de sarjento mayor. — La oficina en que despacha los negocios de su cargo.

SARJENTO : adj. s.: el alcalde de córte inmediato en antigüedad a los cinco que tenian a su cargo el juzgado de provincia, el cual debia servir por cualquiera de ellos que estuviera impedido.

=Mil.: empleo inferior al sub-teniente o alferez, y superior al cabo de escuadra. Los hay primeros y segundos.—SARGENTO GENERAL DE BATALLA : en la milicia antigua el oficial inmediato subalterno del maestre de campo general. —SARGENTO MAYOR : oficial encargado de la instruccion y disciplina del regimiento; es jefe superior a los capitanes, ejerce las funciones de fiscal, e interviene en todos los ramos económicos y en la distribucion de caudales.—SARJENTO MAYOR DE BRIGADA : el mas antiguo de los sarjentos mayores de los cuerpos que la componian a cuyo cargo estaba tomar y distribuir las órdenes.—SARJENTO MAYOR DE LA PLAZA : oficial jefe de ella, encargado del pormenor del servicio, para señalar el que corresponde a cada cuerpo, vijilar la exactitud en él y distribuir las órdenes del gobernador. —SARJENTO MAYOR DE PROVINCIA : el jefe militar que en Indias mandaba después del gobernador y teniente de rey.

SARJENTON : adj. s. fam. : el oficial que habiendo ascendido de sarjento conserva resabios y modales groseros y poco finos.—La persona alta, corpulenta y de modales groseros.

SARLAT : Geog. : capital de distrito en Francia con 6,000 hab., perteneciente al depart. del Dordoña, sit., a leguas S. E. de Perigueux. Es ciudad antigua y que debe su orijen a una abadía de Benedictinos, fundada en tiempo de Carlomagno. Es patria de Fenelon.

SARMACIA : Geog. ant. : vasta rejion, dividida en Europea y Asiática. La primera tuvo por límites el Océano, la Germania, el Vistula y el Tanais y comprendiendo los paises llamados hoy Rusia, Polonia, Lituania y Pequeña Tataria. La segunda, limitada por el Hircania, el Tanais y el Ponto-Euxino comprendia los paises modernos de Circasia y la Gran Tataria.

SARMANAKA: adj. s. Hist.: nombre que se da en la India al que se con

sagia a la vida ascética, cualquiera que se sujeta a devocion particular.

SÁRMATA: adj. s. Geog. ant.: el natural de la antigua Sarmacia.—adj.: lo perteneciente a esta rejion, o a sus hab.

SARMÁTICO: adj.: lo perteneciente a la Sarmacia o a los Sármatas. =Geog. ant.: MAR SARMÁTICO: nombre dado al Ponto Euxino porque baña las costas de la Sarmacia.—MONTES SARMÁTICOS: nombre dado a los Carpacios, que se estienden por la Sarmacia.

SARMENDA: preposicion germ.: conmigo.

SARMENTADOR: adj. s.: el que recoje los sarmientos podados.

SARMENTAR: v. n.: cojer los sarmientos podados.

SARMENTERA: s. f.: lugar o local donde se guardan los sarmientos.—Accion y efecto de sarmentar, la época o el tiempo de ello.—germ.: toca de red o gorguera.

SARMENTICIO: adj.: se aplicaba por ultraje a los Cristianos porque se dejaban quemar a fuego lento con sarmientos.

SARMENTOSO: adj.: lo que es o participa de la naturaleza del sarmiento; parecido o semejante a él.—Lleno o abundante en sarmientos. =Bot.: se dice de las plantas leñosas cuyos sarmientos, largos y flexibles, buscan por apoyo los cuerpos cercanos.

SARMIENTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneráceas, cuya especie típica es un árbol que crece en Chile.

SARMIENTO: s. m.: el vástago de la vid, largo, delgado y nudoso, en el que salen los racimos y las uvas. =Biog.: MARTIN SARMIENTO: monje benedictino; n. en Segovia en 1692 y m. en 1770. Estudió en Salamanca y se graduó en ambos derechos en Alcalá. Con motivo de haber satirizado el teatro crítico de su amigo el P. Feijoo, escribió una *demostracion* o defensa que mereció los mayores elojios en toda Europa; otro artículo en el *Semanario erudito* con el título de *El por qué si y el por qué no*. *Memoria para la historia de la poesía*; *Disertacion sobre las monedas* y otros: *Tratado sobre la antigüedad de las bubas*: *Varias cartas sobre asuntos de literatura e historia natural*. =Bot.: nombre dado al tronco o rama de un vejetal cuando es leñoso y trepador.

SARMIENTOSO: adj.: SARMENTOSO.

SARMIÑÉ: adj. y adv. germ.: [illegible]

SARNA: s. f. met. ant.: el deseo de conseguir alguna cosa que da complacencia o deleite: tomado por alusion al que siente al rascarse, el que tiene sarna.—SARNA PERRUNA: la que es mas menuda, incómoda y perniciosa que la comun.—fr.: NO LE FALTA SINO SARNA QUE RASCAR: pondera que alguno tiene salud y cuanto necesita para vivir. Se usa especialmente para notar o rearguir al que no obstante, se queja de que le falta algo, o le echa menos.—SER MAS VIEJO QUE LA SARNA: significa que alguno o una cosa es muy antigua. =Med.: erupcion cutánea, que se estiende por todo el cuerpo, especialmente en las junturas de los dedos, el dorso de las manos, los codos, partes internas de los miembros toráxicos y abdominales, en los sobacos, en los dobleces de los brazos y piernas, en la parte anterior del pecho, en el espacio que separa los pechos de las mujeres, en los muslos, en el abdomen, y muy rara vez aparece en la planta de los pies y palmas de las manos. Su causa parece ser un insecto llamado acaro sarcopto; ataca en particular a los niños y personas jóvenes, a los indijentes y personas muy desaseadas y reina frecuentemente entre los soldados, marinos y presos.

SARNAGO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital y $4\frac{1}{2}$ de Agreda.

SARNAZO: s. m.: la erupcion muy abundante de sarna.

SARNELLI (POMPEYO): Biog.: prelado italiano, literato y escritor eclesiástico; n. en 1649 y m. en 1724: *Cartas eclesiásticas*.

SARNEN: Geog.: villa de Suiza con 3,500 hab., sit. en el canton de Underwald, a 2 leguas S. O. de Stanz. Sus cercanías presentan hermosísimos puntos de vista.

SARNO: Geog.: ciudad de Nápoles con 12,000 hab., sit. en la prov. del Principado Citerior, a 3 leguas N. O. de Salerno. Es cabeza de territorio y tiene fundicion de cobre, y fuentes sulfurosas y ferrujinosas muy concurridas.

SARNOSO: adj.: el que tiene sarna. Dícese tambien hablando de la parte afecta de esta enfermedad.—Se aplica a las cosas materiales que tienen en la superficie una especie de granos que disminuyen su lisura.—ref.: EL PUERCO SARNOSO REVUELVE TODA LA POZILGA: da a entender que en las repúblicas y comunidades el mas indigno suele ser el que mas ruido mete.

SARO: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Vitacarriedo.

SARON o **SARONA**: Geog. ant.: llanura muy fértil y deliciosa en la parte N. O. de la Judea.

SARÓNICO (GOLFO O MAR): Geog. ant.: golfo del mar Ejeo, comprendido entre el Atica, la Beocia y la Argólide, que separa al Peloponeso de la Grecia Setentrional.

SARONIDA: adj. s. Hist. ant.: nombre de una clase de sacerdotes gaulas, que eran los juezes de la nacion y los que instruian a la juventud. Algunos creen que eran los mismos druidas.

SARON-TAKI KHAN (MIRZA): primer ministro de Persia; n. en 1565 y m. en 1645. Era hijo de un panadero y llegó por su mérito a los mas altos destinos; pero sus enemigos le hicieron asesinar.

SAROPODA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los antofóridos, cuyas especies viven en Europa.

SARÓPODO: adj. Zool.: que tiene las patas velludas o parecidas a escobas.

SAROS: s. m. Cron.: período caldeo de 223 lunaciones, que equivale a 18 años y 11 dias; trascurridos estos, se reproducen los mismos fenómenos lunares. =Geog.: condado de Hungría, con 155,000 hab. Confina al n. con la Galitzia, tiene 16 leguas de largo y 14 de ancho, los Carpacios cubren su parte setentrional estendiéndose hacia el centro, y de ellos bajan muchas corrientes. Hay en él fuentes minerales, hierro, sal, mármol y piedras preciosas.—GOLFO DE SAROS: golfo que forma el mar en la Turquía Europea, bajalato de Galipoli. Tiene 12 leguas de estension y 5 en su entrada.

SAROTAMNO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos que crecen en las rejiones centrales y australes de Europa.

SAROTE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva Holanda. =Zool. (que barre): género de arácnidos de la familia de los araneídos, caracterizados por tener los ojos dispuestos en dos series, los mamelones cilíndricas y las patas largas y gruesas.

SARP: Geog.: cascada de Noruega, sit. a 13 leguas S. S. E. de Cristiania, donde precipitaban antiguamente a los condenados a muerte.

SARPA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Astracan hacia los 46 grados de lat. N. y los 48 de lonj. E., corre 64 leguas al N. y desagua en el Volga.

SARPEDON: Tpos. her.: príncipe de Licio, hijo de Júpiter y de Laodamia y aliado de los Troyanos. Fue célebre por su valor y murió a manos de Patroclo, habiéndose opuesto Juno a los esfuerzos que hizo Júpiter por salvarle. La posesion de su cadáver fue luego disputada por sus amigos y enemigos y habiéndose apoderado de él estos últimos despues de una lucha encarnizada, Apolo, bajando de las alturas del Ida por órden de Júpiter lo arrebató, lo lavó y perfumó de ambrosía y le confió en seguida al Sueño y a la Muerte que le llevaron en medio de su pueblo.—Hijo de Júpiter y de Europa, que en lucha con Minos y Radamanto sus hermanos, abandonó su pais natal y marchó a Cilicia en donde se distinguió contra los Licios. Júpiter le concedió la gracia de vivir por espacio de tres generaciones.—Hijo de Neptuno, muerto por Hércules.

SARPEDONIA: Mit.: sobrenombre de Diana sacado de un promontorio de Cilicia en que tenia un templo y un oráculo.

SARPEDONIO: Mit.: sobrenombre de Apolo en Cilicia.

SARPEDONTE: Tpos. her.: SARPEDON.

SARPEN: Geog.: SARP.

SARPI (PABLO): Biog.: célebre historiador veneciano, conocido por *fra Paolo*, procurador general del órden de los Servitas; n. en 1552 y m. en 1623. Defendió la república de Venecia contra la influencia del papa Paulo V, y escribió varios folletos contra las invasiones de la curia romana: *Historia del concilio de Trento*; *Historia del entredicho*.

SARPINTIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Castillones.

SARPULLIDO: s. m.: enfermedad que consiste en multitud de granos encendidos, menudos y de poca elevacion.—met.: las señales que dejan en el cútis las picaduras de las pulgas.

SARPULLIR: v. n.: picar la pulga, dejando señal o manchas en el cuerpo. Se usa tambien como r., por llenarse de sarpullido.

SARRABLO: Geog. España: valle y ayunt. de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

SARRABUS: Geog.: pais en la parte S. E. de Cerdeña. Es pantanoso, abunda en pastos y contiene mucho hierro.

SARRACA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Perú.

SARRACEAR: v. n. ant.: nublarse, llover, nevar, escarchar o cosa semejante.

SARRACEN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Moiman.

SARRACENIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las sarracenias, cuyas especies son herbáceas, y crecen naturalmente en los lugares pantanosos de la América Setentrional.—adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, caracterizadas por tener las hojas radicales y en forma de un vaso tubuloso mas o menos prolongado, que está provisto interiormente de pelos dirijidos hacia abajo y de glándulas que segregan un líquido de que se hallan llenas estas hojas. Sus flores son rojas, amarillas o blancas.

SARRACÉNICO: adj.: perteneciente o relativo a los Sarracenos.

SARRACENO: adj. s.: nombre y epíteto que se atribuyeron los Moros, suponiéndose descendientes de Sara, esposa de Abraham y madre de Isaac; y no de Agar, madre de Ismael, que fue solo concubina de aquel patriarca; de donde tienen a desprecio que los Cristianos les llamen *Agarenos*. =Geog. adj. s. pl.: pueblo muy antiguo de la Arabia Desierta. Tuvo su orijen en la parte occidental y fue al principio poco considerable; pero uniéndose con otras tribus invadió en breve el Asia, Africa y Europa, en especial la España y Francia.

SARRACIN: adj. s. ant.: SARRACENO. =Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Burgos a 2 leguas de la capital.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora a $7\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 3 de Alcañizes.

SARRACINA: s. f. la pelea entre muchos, especialmente cuando el acometimiento es con confusion y sinórden. Dícese tambien, por estension, de cualquier riña o pendencia en que hay heridas o muertes.

SARRACINO: adj. s. ant.: SARRACENO.

SARRANCOLIN: Geog.: pequeña ciudad de Francia, en el depart. de los Altos-Pirineos. Tiene canteras de hermoso mármol encarnado, con vetas y manchas blancas y pardas: este mármol lleva el nombre de la ciudad.

SARRANO: adj.: SERRANO.—s. m.: color purpúreo.

SARRANSE o **SARRANTE**: s. m.: embarcacion antigua semejante a una galera pequeña.

SARRAPE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Carbia.

SARRAPICON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Calles.

SARRAPIO: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.

SARRASIN (JUAN ANTONIO): Biog.: médico frances del siglo XVI: *Edicion* de Dioscorides (materia médica) en griego y latin.—JUAN FRANCISCO SARRASIN: poeta normando; n. en 1603 y m. en 1654: *La derrota de los cascabeles forzados*; *Poesías diversas*; *Historia del sitio de Dunquerque*.

SARRE: Geog.: rio de Francia que nace en los Vosges, corre 36 leguas al N. y despues al N. N. O. y desagua en el Mosela.

SARREAL: Geog. España: villa de 480 vec., sit. en la prov. de Tarragona a 6 leguas de la capital y 2 de Montblanch.

SARREAUS: Geog. España: ayunt. de 530 vec., sit. en la prov. de Orense a 6 leguas de la capital y 2 de Ginzo de Limia.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Bande.—SAN SALVADOR DE SARREAUS O RIOFRIO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense a 6 leguas de la capital y 2 de Ginzo de Limia.

SARREBRUCK: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos con 8,000 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin a 11 leguas S. S. E. de Tréveris. Hace mucho comercio en madera y ulla.

SARREBURGO: Geog.: ciudad de Francia con 2,500 hab., capital de distrito en el depart. del Meurthe. Poseida en primero por los obispos de Metz, luego los duques de Lorena, y por último quedó unida a la Francia a consecuencia del tratado de Vincennes de 1661.—Ciudad de los Estados Prusianos con 2,000 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin a 3 leguas S. S. O. de Tréveris. Es cabeza de círculo.

SARREGUEMINES: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., capital de distrito en el depart. del Mosela. Tiene un colejio, un tribunal de primera instancia y un hermoso cuartel de caballería.

SARRELUIS: Geog.: ciudad fuerte de los Estados Prusianos con 7,000 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin a 8 leguas S. de Tréveris. Sus alrededores pueden inundarse con facilidad.

SARRIA: s. f.: género de red vasta que se usa para la paja para transportarla.—[illegible] =Geog. España: [illegible] prov. de Lugo. [illegible] de San [illegible] de la [illegible] de Sarria.—[illegible] de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra a $3\frac{1}{2}$ leguas de Pamplona.—Ayunt. de 1,100 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 leguas de la capital.—Villa de 110 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 leguas de la capital y 2 de Samos.

SARRIA: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Gerona a $\frac{1}{2}$ legua de la capital.—Lugar de 900

vec., sit. en la prov. de [illegible] a 3 [illegible] leguas de la capital. Se [illegible] la capital le ha [illegible] en las [illegible] que han [illegible] a Cataluña.—lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Álava a 3 leguas de Vitoria y 3 de [illegible].

SARRIAL : Geog. España. V. SARREAL.

SARRIES : Geog. España : villa de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra a 14 leguas de Pamplona y 8 de Aoiz.

SARRIGUREN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 legua de Pamplona y 3 1/2 de Aoiz.

SARRILLO : s. m. fam. : [illegible], en los moribundos.—Especie de planta, [illegible].

SARRIO : s. m. Zool. : cuadrúpedo, DAMA.

SARRION : Geog. España : lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Teruel a 6 1/2 leguas de la capital y 2 de Mora.

SARRITOR : Mit. : uno de los dioses de la agricultura, entre los Romanos, que segun otros presidia a la escarda de los sembrados.

SARRO : s. m. : betun duro y fuerte que de las [illegible] de algunas cosas se va juntando y uniendo, como se ve en algunas vasijas, en los dientes, etc.—met. : el humorcillo colérico [illegible] en la lengua y la pone áspera.—adj. ant.: largo u honrado, bellido.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Nos.

SARROCA : Geog. España : lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Lérida a 3 leguas de la capital.—SARROCAS DE BARRABES : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida a 20 leguas de la capital y 8 de Tremp.—SARROCA DE BELLERA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida a 16 leguas de la capital y 5 de Tremp.—SAN MARTIN DE SARROCA : lugar de 460 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 8 leguas de la capital y 1 1/4 de Villafranca de Panadés.

SARROQUETAS : Geog. España: V. SARROCAS DE BARRABES.

SARROSO : adj. : lo que contiene sarro.—Lo que es de la naturaleza del sarro o se parece a él.

SARROTRIO : s. m. Zool. (escoba): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, compuesto de 3 especies orijinarias de Europa.

SARROTRIPA: s. f. Zool. : género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 2 especies orijinarias de Europa.

SARROTROCERA : s. f. Zool.: (cuerno en forma de escoba) : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica vive en la isla de Borneo.

SARSALAR : v. a. germ. : acompañar.

SARSALÉ : adj. germ. : acompañado.

SARSA MARCUELLO : Geog. España : lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Huesca, a la subida del Pirineo.

SARTA : s. f. : la serie de [illegible] cosas metidas por órden en un hilo, cuerda, etc.—met. : la porcion de gentes o de otras cosas que van en fila, unas tras otras.

=Art. y Of. : entre encuadernadores, las dos cuerdas que ponen para ir cosiendo los libros en cuarto, octavo, etc.

SARTAGUDA: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Navarra a 11 leguas de la capital y 7 de Estella.

SARTAJADA. Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Toledo a 14 leguas de la capital y 5 de Talavera de la Reina.

SARTAJES : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Cruz de Castrelo.

SARTAL : s. m. SARTA, en su primera acepcion.

=Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Poyo.

SARTEDEGOS : Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Beyros.

SARTEGO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Fene.

SARTEGOS : Geog. España : nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

SARTEGUAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Berdeogas.

SARTELERAR : v. a. germ. : contener.

SARTEN : s. f. : especie de cazo de hierro, mas ancho que hondo, con el suelo plano y un mango largo para poderla tener sin quemarse, y sirve para freir o tostar alguna cosa.—fr.: SALTAR DE LA SARTEN Y DAR EN LAS BRASAS : dar en un grave mal o estrago, por querer huir de otro mas leve perjuicio.—TENER LA SARTEN POR EL MANGO : TENER EL CUCHARON POR EL MANGO.—ref. : CUANDO LA SARTEN CHILLA, ALGO HAY EN LA VILLA: enseña que el rumor y vozes del pueblo suelen tener algun orijen.—DIJO LA SARTEN A LA CALDERA, TIRATE ALLÁ, CULINEGRA : reprende a los que estando tiznados con vicios y otros defectos dignos de nota, vituperan en otros las menores faltas.—DIJOLE LA SARTEN AL CAZO, QUÍTATE ALLÁ QUE ME TIZNAS: DIJO LA SARTEN A LA CALDERA, etc.

SARTENADA : s. f.: lo que de una vez se suele echar o freir en la sarten.

SARTENAZO : s. m.: el golpe grande que se da con la sarten.—met.: golpe recio descargado con cualquier otra cosa, aunque no sea sarten. Estiéndese tambien a las cosas inmateriales.—ant. : cierta burla pesada.

SARTES: Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Calvos de Socamino.

SARTHE: Geog. : rio de Francia, que nace en el depart. del Orne, corre 48 leguas al S. O. y se reune luego al Mayena, para desaguar junto con él en el Loira.—Depart. frances con 500,000 hab., formado por el Alto-Maine, el Anjou y el Perche, y sit. entre los depart. del Orne, del Eure y Loira, del Loira y Cher, del Indre y Loira, y del Maine y Loira. Tiene 17 leguas de largo y 15 de ancho; es llano y fértil, y contiene ricas minas de hierro. La industria y comercio son activos.

SARTI : Biog. : compositor italiano; n. en 1730 y m. en Petersburgo en 1802: *Julio Sabino*; *Armida*; óperas.

SARTO (ANDRÉS DEL): Biog.: V. VANNUCHI.

SARTORIO : adj. s. Anat.: músculo llamado *del sastre* que sirve para poner una pierna sobre otra.

SARTOROE : Geog. : isla en la costa occidental de Noruega, sit. hacia los 60 grados de lat. N. y los 8 de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo y 2 de ancho.

SARUKHAN : Geog. : bajalato de la Turquía Asiática, confinante al O. con el Archipielago. Tiene 32 leguas de largo y 20 de ancho; es montañoso y fértil, y produce algodon y seda.

SARVISÉ : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca a 13 leguas de la capital y 7 de Boltaña.

SARYTCHEF: Biog.: almirante ruso, hidrógrafo general del imperio; m. en 1833 : *Historia de todos los puertos de Rusia*, obra manuscrita.

SARZEAU : Geog. : capital de territorio en Francia con 6,000 hab., perteneciente al depart. de Morbihan. Su importancia es debida a los saladares que la rodean. En su territorio se ven las majestuosas y pintorescas ruinas del castillo de Succinio, mansion favorita de los duques de Bretaña.

SARZO: s. m. germ. : sayo.—SARZO DE PAPAL : el sayo con faldas largas.

SARZOL : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Emiliano de Allande.

SAS : Geog. España : nombre de 2 aldeas y 1 lugar, sit. en la prov. de Orense.—SAS DE ABAJO : nombre comun a 2 aldeas, sit. 1 en la prov. de Orense y 1 en la de Pontevedra.—SAS DE ARRIBA : nombre de 2 aldeas, sit. 1 en la prov. de Orense y 1 en la de Pontevedra.—SAN MARTIN DEL SAS : cuadra en la prov. de Huesca a 26 leguas de la capital y 8 de Benavarre.—SAN PEDRO SAS DEL MONTE : felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense a 6 leguas de la capital y 3 1/2 de Puebla de Tribes.—SAN PEDRO SAS DE PENELAS : felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense a 8 leguas de la capital y 2 de Puebla de Tribes.

SASA (DEL ABADIADO) : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca.—SASA DE SOBREPUERTO : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca a 12 leguas de la capital y 5 de Boltaña.—SASA DE SURTA : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca a 13 leguas de la capital y 2 1/2 de Boltaña.

SASAFRAS : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las laurineas, cuyas especies crecen en las rejiones setentrionales del continente americano y son notables por la utilidad que prestan en medicina, en economía doméstica y en tintorería. Su leñosa raiz, es la parte de la planta cuyas propiedades medicinales son mas activas y tiene un aroma bastante agradable.

SASANIDAS : adj. s. pl. Hist. : dinastia de reyes persas que ocuparon el trono despues de los Arsácidas.

SASCLOSAS (SAN JUAN DE) : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

SASCORTS (SAN MARTIN DE): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 8 leguas de la capital y 2 de Vich.

SASDONEGAS (SAN LORENZO DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo a 8 leguas de la capital y 1 de Mondoñedo.

SASÉ: Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca a 16 leguas de la capital y 3 de Boltaña.

SASERRA (SAN FELIU DE): Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 12 leguas de la capital y 4 1/2 de Vich.

SASERRAS (SAN MARTIN DE): Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

SASETA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov de Búrgos a 18 leguas de la capital y 11 de Miranda de Ebro.

SASEVAS (SAN CLEMENTE DE): Geog. España : lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Gerona a 6 leguas de la capital y 2 de Figueras.

SASFONS (SAN JUAN): Geog. : LASFONS.

SASGARRIGAS (SAN CUGAT DE): Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 7 leguas de la capital y 1 de Villafranca del Panadés.

SASGAYOLAS (SAN MARTIN DE): Geog. España : lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 12 leguas de la capital y 3 de Igualada.

SASIA : s. m. Bot. : género de plantas herbáceas, que comprende 2 especies orijinarias de Chile; las flores de una de ellas que son de color de púrpura y muy odoríferas, sirven para teñir y perfumar las telas y tambien se usan en las obras de ebanistería como materia colorante.

SASIK : Geog. : lago de la Rusia Europea en la prov. de Besarabia. Tiene 6 leguas de largo y 2 1/2 de ancho, y comunica hacia el S. E. con el mar Negro.

SASKATCHAWAN : Geog. : rio del centro de Nueva Bretaña que nace en los montes Pedregosos, corre al E. dividido en dos brazos que se unen hacia los 53 grados de lat. N. y los 101 de lonj. O., y desagua en el lago Vinipeg. Su curso desde el nacimiento, es de 240 leguas, y desde su confluencia, de unas 80.

SASORBA (SAN JULIAN DE): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 13 2/3 leguas de la capital y 1 1/2 de Vich.

SASPERXAS (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich.

SASROVIRAS (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital y 2 de San Feliu de Llobregat.

SASSALAGOHAN : Mit. : nombre del infierno, segun la creencia de los antiguos hab. de las islas Marianas, que relegaban a él a todos aquellos cuyos últimos momentos eran violentos y ajitados.

SASSARI : Geog.: ciudad de Cerdeña con 30,000 hab., sit. en la costa N. O., hacia los 39 grados de lat. N., y los 12 de lonj. E. Es la segunda de la isla en dignidad, y la primera por su posicion y por la hermosura de sus campos. Su industria es activa, y su comercio importante, con especialidad en aceite y tabaco.—CABO SASSARI : una de las dos grandes divisiones de la Cerdeña formada por su parte setentrional. Es menor que la de cabo Caller, pero mas rica y sana.

SASSENAGE: Geog. : capital de territorio en Francia con 1,500 hab. perteneciente al depart. del Isere, y sit. a 1 legua O. de Grenoble. Su situacion es hermosa, pues está como reclinada al pie de elevadas rocas y en la desembocadura de un barranco, donde el Turon forma muchas cascadas. Se elabora allí un escelente queso que lleva el nombre mismo del pueblo.

SASSOFERRATO : Biog. : V. SALVI.

SASSOLINA : s. f. Miner.: nombre que se da al ácido bórico hidratado, encontrado a orillas de una fuente termal de Toscana.

SASTA : s. f. germ. : hasta.

SÁSTAGO : Geog. España : villa de 310 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 13 1/2 leguas de la capital y 7 1/2 de Caspe.

SASTAR : v. n. germ. : sanar.

SASTEJA : s. f. germ. : queja.

SASTEJOSO : adj. germ. : quejoso.

SASTO : adj. germ. : sano.

SASTRE : adj. s. : el que tiene el oficio de cortar vestidos y coserlos.—SASTRE DE PORTAL : el que no tiene tienda y trabaja en los portales.—CAJON DE SASTRE : dícese de la persona que ha hecho acopio de noticias literarias y científicas pero sin órden ni concierto.—Dícese de la caja donde hay muchos papeles u otros objetos sin órden.—CORTO SASTRE: el que tiene corta intelijencia en alguna materia de que se trata.—ENTRE SASTRES NO SE PAGAN HECHURAS: esplica la buena correspondencia que suele usar entre sí las personas de un mismo empleo, ejercicio u oficio.—SER BUEN SASTRE : se usa para ponderar la habilidad, comprension y destreza que uno tiene en algun arte, facultad o ciencia.—ref. : EL SASTRE DEL CANTILLO O DE CAMPILLO, QUE COSIA DE BALDE Y PONIA EL HILO : se aplica al que además de trabajar sin utilidad, sufre algun costo.

=Anat. : MÚSCULO DEL SASTRE: SARTORIO.

SASTRERIA : s. f. : el oficio y obrador de sastre.—SASTRERÍA DE VIEJO : oficio u ocupacion de vender ropas viejas; tambien se llama así el lugar donde se ejerce este comercio.

SASTRESA : adj. s. f. prov. de Aragon : oficiala de sastre.

SASÚ : adj. s. germ. : yerno.

SASUDE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Belesar.

SAT : s. m. germ. : hierro.

SATABALLA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Foncubierta.

SATACIVA : Mit. india : personificacion del viento.

SATADU : Geog. : pais rico en la parte oriental de Senegambia. Abunda en oro; pero el comercio es escaso.

SATAHUAL : Geog. : isla del archipiélago de las Carolinas, sit. hacia los

7 grados de lat. N., y los 150 de lonj. E.

SATALDGE: Geog.: ciudad de Grecia en la Livadia, sit. a 32 leguas N. E. de Atenas. No presenta mas que ruinas; pero serán siempre célebres los llanos de Farsalia que la rodean por la batalla que César ganó a Pompeyo el año 704 de la fundacion de Roma.

SATALIA: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, con 8,000 hab., sit. hacia los 36 grados de lat. N., y los 34 de lonj. E. Tiene un puerto pequeño, y su comercio es activo.

SATALIE (GOLFO DE): Geog.: golfo que forma el Mediterráneo en la costa meridional de la Anatolia. Tiene 14 leguas de largo y 22 de ancho en su entrada.

SATAN o **SATANÁS**: s. m.: el demonio; aunque en su rigurosa significacion vale CONTRADICTOR O ADVERSARIO.

SATÁNICO: adj.: lo que pertenece a Satanás.—DIABÓLICO.

SATARRÉ: adj. s. germ.: herrero.

SATARUPA: Mit. india: nombre de la primera mujer creada por Brama.

SATCHI: Mit. india: esposa de Indra.

SATE: Mit. egipcia: divinidad cuya naturaleza no es bien conocida, y que en las leyendas jeroglíficas lleva el nombre de alma de la rejion inferior. Los Griegos la identificaron con Juno, y su imájen figura especialmente en los monumentos funerarios con un cetro de flor de loto, y algunas vezes con alas.

SATÉLITE: adj. s. fam.: alguacil, ministril o corchete.—Prosélito, sectario, parcial.

=Anat.: se dice de las venas que están cerca de las arterias.

=Astr.: cada uno de los planetas secundarios o de órden inferior que giran o se mueven alrededor de un planeta primario. La tierra no tiene mas que uno, y es la luna: Júpiter tiene cuatro: Saturno siete y Urano seis. Los demás planetas carecen de ellos. Aunque los satélites de Júpiter se observaron por Mayer en 1609, se atribuye su descubrimiento a Galileo, quien después de haberlos visto en 1610, publicó sus observaciones, al paso que las de Mayer no vieron la luz hasta 1614. Galileo las llamó *astros de Médicis*, y Mayer *astros de Brandeburgo*. El primer satélite de Júpiter hace su revolucion alrededor de este astro en 42 horas y 29 minutos, el segundo en 3 dias y 13 horas, el tercero en 7 dias, 4 horas y 18 minutos, el cuarto en 16 dias, 18 horas y 7 minutos. Estos satélites no giran sobre su eje, como tampoco la Luna. Los satélites de Saturno fueron descubiertos, el sesto en 25 de marzo de 1655, por Huyghens, el octavo en 27 de octubre de 1671, el quinto en 13 de diciembre de 1672, el tercero y cuarto en marzo de 1684 por Cassini, el segundo en 28 de agosto, y el primero en 17 de setiembre de 1789 por Herschel: estos satélites tampoco giran sobre su eje. Herschel descubrió asimismo los de Urano, el segundo y cuarto en 11 de enero de 1787, el primero en 18 de enero de 1790, el quinto en 9 de febrero de 1790, el sesto en 28 de febrero de 1794, y el tercero en 26 de marzo en 1794.

SATEN: s. m.: raso.—Tela de seda o de lana muy fina y lustrosa.

SATERLAND: Geog.: especie de república democrática de Westfalia, que reconocia por protector al obispo de Munster. Hoy es un canton del círculo de Koppenburgo, en los Estados de Prusia, con 2,000 hab., y cubierto de lagunas.

SATI: Mit. india: esposa de Siva, que se arrojó al fuego al ver insultado a su esposo. Este nombre, que significa *viuda*, se aplicaba en la India a todas las viudas que se arrojaban a la hoguera que habia de quemar el cadáver de sus maridos.

SATIABAMA: Mit. india: una de las ocho esposas favoritas de Krisna. Incitó a su esposo a hacer la guerra a Indra con objeto de arrebatarle el árbol de la sabiduría, y se mostró hostil a los partidarios de Siva.

SATIADJIT: Mit. india: sabio indio que recibió del sol un magnífico carbunclo envidiado por Krisna. No queriendo deshacerse de él, y temiendo por otra parte llevarlo consigo, le confió a su padre, quien desapareció al instante, llevándose la joya. Krisna, para evitar las sospechas de su lejítimo poseedor, se puso a buscar el carbunclo, y habiéndolo hallado, lo llevó a Satiadjit, quien en el momento de recibirlo murió.

SATIAURATA: Mit. india: radja indio a quien se apareció Visnú, en forma de pez, y le predijo que el mundo iba a sufrir un cataclismo: le ordenó que entrase en una barca con las plantas, las semillas, los animales y los siete Richis, a fin de salvarse de las aguas que iban a inundarlo todo.

SATILLA: Geog.: rio de los Estados Unidos de América que nace en el Estado de Georjia, corre 48 leguas al E., y después al S. y desagua en el Atlántico.

SATIMANGALOM: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, hacia los 10 grados de lat. N., y los 81 de lonj. E. Su fortaleza es formidable.

SATIN: s. m. neol.: SATEN.

SATINADOR: adj. s. neol.: el que satina.

SATINAR: v. a. neol.: dar a una tela, cinta o papel el lustre del raso, llamado en algunos tejidos satin.

SÁTIRA: s. f.: la obra en que se motejan y censuran las costumbres y operaciones, o del público o de algun particular. Escríbese regularmente en verso.—met.: cualquier dicho agudo, picante y mordaz.—fam.: la mujer viva, aguda y áspera.

SATIRIASIS: s. m. Med.: estado morboso de exaltacion de las funciones genitales, con facultad de ejercerlas sin extenuarse. Suele ir acompañado de un olor fuerte que se exhala por la piel, y es espontáneo, aunque puede escitarse con el uso de los afrodisiacos, y en particular con las cantaridas, el abuso de la masturbacion y otras causas. Sus remedios son las lociones frias, los baños, los antiespasmódicos, especialmente el alcanfor, la dieta, las bebidas mucilajinosas abundantes, y la sangria.—Algunas vezes se llama así la elefantiasis o lepra de los Arabes, a causa del apetito lujurioso que atormenta a los que la padecen.

SATIRIASMO: s. m. Med.: mal de los riñones que proviene de la lubricidad.

SATÍRICAMENTE: adv.: valiéndose de la sátira, de un modo satírico.

SATÍRICO: adj.: lo perteneciente a la sátira.—Mordaz, picante, incisivo; dícese de las personas y tambien de las cosas.

=Hist.: DANZA SATÍRICA: la que consistia en posturas indecentes y lúbricas.—JUEGOS SATÍRICOS: especie de farsas que representaban en Roma antes de las funciones de teatro y eran una imitacion de las sátiras griegas.

=Lit.: POESIA SATÍRICA: pieza dramática que formaba un término medio entre la gravedad de la trajedia y el estilo burlon de la comedia. Introducia en la escena sátiros al lado de los héroes o personajes ilustres. La única que se conserva es el *Cíclope* de Eurípides.

SATIRICON: s. m. Lit.: título de la obra satírica que escribió Petronio contra Neron.

SATIRIDIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

SATÍRIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos que comprende muchas especies esparcidas en todas las rejiones del globo, donde viven en los lugares secos y áridos.

SATIRIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies crecen en los bosques. Es yerba medicinal, que regularmente no produce mas que tres hojas largas y romas. El tallo o caña es lampiño, y la flor de figura de abeja con las alas estendidas. La raiz, que es la parte que se usa, es bulbosa.

=Zool.: la rata de agua o de las Indias, animal parecido a la nutria.

SATIRIZAR: v. a.: escribir sátiras, o zaherir y motejar con ellas.

SÁTIRO: s. m. ant.: nombre que se daba a los ladrones que robaban en los campos y desiertos caballos, vacas, carneros y toda suerte de animales.

=Biog.: escelente cómico griego que vivió en el siglo IV antes de J. C. Intercedió con Filipo, rey de Macedonia, después del saqueo de Olinto, para salvar algunos presos, y enseñó a Demóstenes el arte de la declamacion.—Filósofo peripatético que vivió en Alejandría hacia la época de Tolomeo Filométor. Nos queda de sus obras una *vida de Sófocles*, muy estimada.

=Mit.: semidios que presidia a los bosques, en union de los Faunos y Silvanos; de medio cuerpo arriba era hombre, con cuernos en la cabeza y de medio cuerpo abajo cabra.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, cuyas especies son de pequeño tamaño, y viven en casi todos los paises del globo.

SATISDACION: s. f. Jurisp.: FIANZA.

SATISFACCION: s. f.: el acto de satisfacer.—La razon, accion o modo conque se sosiega y responde enteramente a alguna queja, sentimiento o razon contraria.—PRESUNCION: y así se dice: *fulano tiene mucha satisfaccion de sí mismo*.—Confianza o seguridad del ánimo.—Cumplimiento del deseo o del gusto.—loc. adv.: A SATISFACCION: a gusto de alguno o cumplidamente.—TOMAR SATISFACCION: SATISFACERSE, cuando equivale a volver por el propio honor.

=Geog.: isla del archipiélago de la Luisiada, sit. hacia los 11 grados de lat. S. y los 158 de lonj. E.

=Rel.: una de las tres partes del sacramento de la Penitencia, que consiste en pagar el cristiano con obras de penitencia la pena debida por sus culpas.

SATISFACER: v. a.: pagar enteramente lo que se debe.—Hacer alguna obra que merezca el perdon de la pena en que se ha incurrido.—met.: calmar, aquietar, sosegar las pasiones del ánimo.—Saciar cualquier apetito, como el hambre, el sueño. Se usa tambien en sentido moral.—Resolver alguna duda o dificultad; sosegar o aquietar alguna queja o sentimiento.—Premiar enteramente y con equidad los méritos que se tienen contraidos.—r.: pagarse o entregarse de alguna cosa por su misma mano.—Vengarse de algun agravio.—Volver por su propio honor el que estaba ofendido, vengándose u obligando al ofensor a que deshaga el agravio.—Aquietarse y convencerse con alguna razon eficaz de la duda o queja que se habia formado.

SATISFACTORIAMENTE: adv.: de un modo satisfactorio.

SATISFACTORIO: adj.: lo que puede satisfacer o pagar alguna cosa debida.—Grato, próspero.

SATISFECHO: adj.: presumido, pagado de sí mismo.

SATIVO: adj.: lo que se siembra o planta y cultiva, a distincion de lo agreste o silvestre.

SATO: s. m. ant.: SEMBRADO.

SATOR: adj. Mit. (creador): sobrenombre de Jupiter.

SÁTRAPA: adj. s. fam.: el ladino y que sabe gobernarse con astucia e inteligencia en el comercio humano.

=Hist.: título de dignidad entre los antiguos Persas y algunas otras naciones de Oriente, el cual se daba a los gobernadores de las provincias.

SATRAPES: Mit.: coribante adorado primitivamente en Patrás y después por los Eleos que honraban bajo este nombre a Neptuno.

SATRAPÍA: s. f.: la dignidad o gobierno del sátrapa de Persia y otros paises de Oriente.

SATRUSTEGUI: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona.

SATSUMA: Geog.: prov. de la isla de Kiu-siu. Es la mas meridional; el terreno es montañoso y abunda en seda, cañamo, alcanfor, oro y plata; el ramo de la pesca produce mucho, cojiéndose tambien perlas en sus costas.—Ciudad grande del Japon, capital de la prov. de su nombre y sit. hacia el centro de ella.

SATTUNGA: Geog.: grupo pequeño de islas de la Rusia Europea, en el Báltico, sit. hacia los 60 grados de lat. N. y los 24 de lonj. E.

SATUÉ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 4 de Jaca.

SATURABLE: adj.: capaz de saturacion.

SATURACION: s. f.: la accion de saturar.—Su efecto.

=Lit.: nombre de una licencia poética o ley eufónica, en virtud de la cual los poetas árabes añaden detrás de una vocal, una letra análoga a esta, para hacer mas lleno su sonido.

SATURAR: v. a.: SACIAR.

=Quim.: disolver en algun líquido toda la cantidad de otra sustancia que aquel puede admitir.—Hacer que cese la union de dos cuerpos, sea cualquiera el estado de su combinacion, como: *saturar de oxijeno el hierro o el plomo*.—Neutralizar las cualidades características de un cuerpo por medio de la union con él; así se dice: *la potasa satura las propiedades ácidas del ácido sulfúrico*.—Teñir lijeramente, añadiendo una pequeña cantidad de una sustancia cualquiera; como: *saturar el agua con vino*.

SATURATIVO: adj.: que tiene virtud de saturar.

SATUREINEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las labiadas, que tiene por tipo el género ajedrea.

SATURITAS: Mit.: deidad burlesca que figura en Plauto, como diosa de los parásitos.

SATURNAL: adj.: lo que pertenece a Saturno.

=Hist. adj. s. f. pl.: LAS SATURNALES O FIESTAS SATURNALES: antiguas fiestas romanas, en honor de Saturno. Se celebraban todos los años, el 17, 18 y 19 de diciembre. Ignórase la época de su institucion; pero, se supone que fueron establecidas en memoria de la libertad e igualdad que reinaron en la tierra, durante la permanencia en ella de Saturno, acojido por Jano. En los últimos tiempos de su celebracion eran célebres por el desenfreno que reinaba en ellas.

=Lit. pl.: título de una obra de erudicion y de crítica en 7 libros, compuesta por Macrobio.

SATURNIA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Juno y de Vesta.

=Zool. s. f.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuya especie típica es el mayor lepidóptero que se conoce en Europa. Su larva vive en muchas especies de árboles, principalmente en los frutales, y fabrica un capullo del que no sale convertida en insecto hasta los nueve meses.

SATURNIANO: adj.: lo que pertenece a Saturno o tiene relacion con él.

=Geol.: PERIODO SATURNIANO: el trascurrido desde que se consolidó la capa esterior del globo, hasta que cesó la revolucion que ha dado a los continentes su actual forma, y colocado a los mares en las cuencas que ocupan.

=Hist. y Poes.: entre los antiguos se aplicaba este nombre de los versos licenciosos que se cantaban en las saturnales.

SATURNILABO: s. m. Astr.: instrumento que se emplea para hallar las configuraciones o posiciones respectivas de los satélites de Saturno.

SATURNINO: adj.: dícese del que es de genio melancólico y triste.

=Biog.: LUCIO APULEYO SATURNINO: cuestor romano y tribuno del pueblo, que fue empleado por Mario, después de haber contribuido dos vezes a que le nombráran cónsul; tomó parte en las conmociones que ajitaron a la república,

[illegible], entre [illegible] Intentó hacer [illegible] y [illegible] de J. C., [illegible] cuyos designios entorpecia.—SAN SATURNINO: primer obispo de Tolosa, en el siglo III; [illegible] el año 245 [illegible] de él, y después de golpearle, le ataron a la cola de un toro sin domar, que le [illegible] por las calles hasta que m. en 251 ó 257.—[illegible] SATURNINO: emperador de orijen galo, tomó la púrpura en [illegible] el año 280, y fue asesinado por los soldados de Probo pocos meses después.—[illegible] SEMPRONIO SATURNINO: general [illegible] y gobernador de Ejipto. Fue proclamado emperador en este país en 262, y muerto por sus soldados en 267.

=Geog. España: SAN SATURNINO: aldea sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de [illegible].—Nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Oviedo.—Ayunt. de 930 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 2 del Ferrol.—SANTA MARIA DE SAN SATURNINO: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 2 del Ferrol.

SATURNIO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter y de Neptuno.

SATURNITA: s. f. Miner.: sulfuro de plomo epijeno.

SATURNO: s. m. Astr.: uno de los planetas, cuya órbita está situada entre las de Júpiter y Urano. Aparece como una estrella de segunda magnitud, y su luz es pálida, lívida y casi cenizienta o de color de plomo. En torno de él circula un cuerpo opaco, largo y delgado, que se denomina su anillo, y siete satélites, seis de los cuales se mueven en el plano del anillo, y el sétimo se aleja [illegible] veinte y nueve años, cinco meses y catorce dias en recorrer su órbita; y da vuelta sobre sí mismo en unas diez horas y media.—[illegible] DE SATURNO: cuerpo sólido, opaco y circular, que rodea el planeta de Saturno. Se compone de dos fajas casi concéntricas. La primera, o anillo interior, está separada del globo por un intervalo de 6,912 leguas; la segunda, o anillo esterior, está separada de la primera por un intervalo de solo 648 leguas, su espesor es a lo mas de 36 leguas. La existencia de este maravilloso apéndice de Saturno no fue conocida de los antiguos. En 1612 creyó ver Galileo, ayu[illegible], a Saturno, acompañado de dos globos, que tomó por satélites inmóviles del planeta. Como los vió desaparecer a los dos años y volver a aparecer luego, tuvo que modificar su opinion, aunque ni él ni otros célebres astrónomos hallaron la solucion científica del fenómeno hasta que Huyghens, en 1655, valiéndose de mejores instrumentos, lo esplicó casi como [illegible].

=[illegible] DE SATURNO: [illegible] de saturno cuando tiene la consistencia [illegible] cion del ácido del vinagre con el óxido de plomo, en estado sólido.

=[illegible], hijo de Urano, o del Cielo y de la Tierra [illegible] a su mismo padre, y dió libertad a sus hermanos, que el Cielo tenia cautivos en el Averno. Estos hechos le valieron el subir al trono del Olimpo, si bien con la condicion de no perdonar la vida a ningun hijo varon, para que no obrasen con él, como él habia obrado con su padre. Fiel a su promesa, devoraba a sus hijos en el acto mismo de nacer. Pero Rhea, su esposa, horrorizada, halló medio de [illegible], Neptuno y Pluton, [illegible] venciendo a su marido de que habia parido tres piedras, las cuales fueron devoradas al momento por aquel. Júpiter, andando el tiempo, destronó a su padre; y [illegible] Olimpo, dividió con sus hermanos el gobierno del Universo. Saturno, desterrado y [illegible], se refujió en Italia, y en agradecimiento de la generosa hospitalidad de Jano, rey del Lacio, civilizó sus pueblos, le enseñó a rejirlos y conquistar su amor, e hizo florecer la edad de oro, a la sombra de la paz, la alegría y la abundancia.

=Quím. ant.: nombre que daban al plomo los alquimistas.

SAU (SAN ROMAN DE): Geog. España: aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 13 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Vich.

SAUCA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 13 leguas de la capital y 2 de Sigüenza.

SAUCAL: s. m.: el terreno poblado de saucos.

SAUCE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las salicíneas, cuyas especies son árboles y arbustos que crecen con abundancia en los paises frios y templados del hemisferio boreal y principalmente a orillas de los rios y en los lugares frescos de las montañas. Llegan a tener una altura considerable, se cultivan en los jardines por el hermoso color de su follaje y en medicina son apreciados por sus propiedades febrífugas.—SAUCE DE BABILONIA O LLORON: especie de sauce, orijinario de Oriente que se cultiva en Europa como planta de adorno y por lo comun se le coloca cerca de las aguas, cuyas orillas hermosea de un modo pintoresco. Llega a adquirir bastante altura y sus ramas que son muy prolongadas, caen lánguidamente, efecto de su debilidad, tocando a vezes el suelo.

SAUCEDA: s. f.: SALCEDA.

=Geog.: rio de Méjico que nace al S. del Estado de Chihuahua, corre 80 leguas al O. y desagua en el mar de California.

SAUCEDAL: s. m.: SALCEDA.

SAUCEDILLA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 16 leguas de la capital y 2 de Navalmoral de la Mata.

SAUCEDO: Biog.: escultor español del siglo XVI: *Estátuas* del monumento de la catedral de Sevilla.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villabol de Suarna.

SAUCEGATILLO: s. m. ant.: SAUZGATILLO.

SAUCEJO (O PUEBLA DE SAUCEJO): Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 15 leguas de la capital y 3 de Osuna.

SAUCELLE: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 14 leguas de la capital y 4 de Vitigudino.

SAUCERA: s. f. ant.: SALCEDA.

SAUCES: Geog.: rio del Paraguay que baja de los Andes, corre 126 leguas al S. y después al E. y desagua formando una gran bahía en el mar Magallánico.

SAUCILLO: s. m.: SANGUINARIA.

=Geog.: pago de 20 vec., sit. en la isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guía.

SAUCO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las caprifoliáceas, compuesto de especies herbáceas arborescentes que crecen en todos los paises cálidos y templados del globo. Sus hojas son opuestas y aladas con peciolos glandulosos y sus flores blancas formando corimbos o racimos mas o menos apretados. Las especies que comprende se cultivan como plantas de adorno y algunas poseen propiedades medicinales, usándose en infusion al esterior como resolutivas e interiormente como sudorífico.

=Veter.: parte pulpar del casco de las caballerías, que se halla entre la tapa y la palma del mismo.

SAUDADE: s. f. ant.: deseo de poseer el bien ausente. Es voz portuguesa.

SAUGO: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 13 leguas de la capital y 4 de Ciudad Rodrigo.

SAUGON: Geog.: capital de territorio en Francia, con 2,500 hab., perteneciente al depart. del Charente Inferior. En otro tiempo fue ciudad fuerte e importante; el cardenal Richelieu hizo construir en ella un castillo.

SAUL: Biog.: primer rey de los Israelitas, hijo de un ciudadano de Gabaa. Su fuerza corporal y su hermosura, hicieron que Samuel le elijiese para gobernar a los Hebreos cuando pidieron rey; precisamente en la época en que los Atenienses abolían la monarquía después de la muerte de Codro. El nuevo rey se cubrió de gloria en muchas espediciones contra los Filisteos y los Amalecitas; mas queriendo emanciparse de la dominacion del sumo Sacerdote, cayó, dice la Biblia en una negra melancolía, hija sin duda, de alguna medida de Samuel, que buscó un instrumento mas dócil y preparó á David para reemplazarle. Después de una lucha con su competidor a quien habia admitido en su casa, pereció combatiendo a los Filisteos 1040 años antes de J. C. David le sucedió.

SAULET: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 2 de Seo de Urjel.

SAULIEU: Geog.: capital de territorio en Francia con 3,000 hab., perteneciente al depart. de la Costa de Oro. Es muy antigua y tuvo en otro tiempo un colejio de druidas y un bosque sagrado, en que recientemente se han descubierto las ruinas de un templo dedicado al Sol.

SAULT: Geog. ant.: pequeño país de Francia en el Alto Languedoc, que forma actualmente el depart. del Aude.

SAULLO: s. m. germ.: pollo.

SAUMAISE (BENIGNO DE): Biog.: literato frances, consejero del parlamento de Borgoña; n. en 1560, y m. en 1640: *Dionisio Alejandrino*, traduccion del griego en verso frances, con comentarios.—CLAUDIO SAUMAISE: crítico frances, erudito, orientalista y arqueólogo; n. en 1588 y m. en 1658. Se distinguió por su noble independencia, y rehusó las ofertas de Richelieu que queria atraerle a Francia; se fijó en Holanda con motivo de su conversion al protestantismo, y entabló con Milton una polémica que no honra al poeta: *Ediciones* de Floro, de Lucio Ampelio, de la Historia Augusta, de Tertuliano, etc.

SAUMANAZA: Mit. India: uno de los cuatro elefantes que segun los Indios sostienen el universo. Está colocado en el ángulo Oeste del globo.

SAUMICROIS: Geog. ant.: pequeño país de Francia incluido actualmente en los depart. del Indre-y-Loira y del Maine-y-Loira y del Vienne.

SAUMUR: Geog.: capital de distrito en Francia con 12,000 hab., sit. en la orilla izquierda del Loira a 12 leguas O. de Tours. Es ciudad antigua, y en otro tiempo estuvo rodeada de murallas. Desde la época de Enrique IV hasta que se revocó el edicto de Nantes, gozó de grande importancia, pues allí se reunieron muchos calvinistas.

SAUN: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital y 8 de Boltaña.

SAUNDERS: Biog.: SANDER.

=Geog.: isla del Atlántico sit. al S. E. de la América Meridional, hacia los 57 grados de lat. S. y los 23 de lonj. O. Tiene 8 leguas de circunferencia, está cubierta de altas montañas y es árida.

SAUNDERSON (NICOLÁS): Biog.: célebre ciego, matemático y físico inglés; n. en 1682, y m. en 1739. Fue la admiracion de la Universidad de Cambridge, donde era profesor por sus lecciones sobre la luz, los colores, el arco iris, etc. *Elementos de Algebra*; *Tratado de las fluxiones*; *Comentarios* sobre los principios de Newton.

SAUQUILLO: s. m.: especie del género viburno, arbolillo como de tres varas de alto, que crece en los prados húmedos; tiene las hojas lampiñas por encima y algo pubescentes por debajo, y sus flores que son blancas se aumentan en número y tamaño por medio del cultivo.

=Geog. España: SAUQUILLO ALCÁZAR: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital.—SAUQUILLO DE BOÑICES: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.—SAUQUILLO DE CABEZAS: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital.—SAUQUILLO DEL CAMPO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 2 de Almazan.—SAUQUILLO DE PAREDES: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 10 leguas de la capital y 6 $^1/_2$ de Medinaceli.

SAURA (DOMINGO): Biog.: pintor valenciano, que vivió a fines del siglo XVII y principios del XVIII: *La muerte de San Pascual* y otros varios *cuadros y dibujos*.

SAURAUJA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, compuesto de unas 20 especies que son árboles o arbustos orijinarios de Asia y de la América Tropical.

SAUREL: s. m. Zool.: CARANGO.

SAURIN: Biog.: célebre predicador y controversista protestante frances; n. en 1677, y m. en 1730. Fue ministro estraordinario de los nobles del Haya: *Sermones*, muy apreciados; *Discursos históricos, teolójicos y morales*.—BERNARDO JOSÉ SAURIN: poeta dramático frances; n. en 1706, y m. en 1791: *Espartaco*, trajedia; *Beverley*, drama; *Las costumbres de la época*; *Los tres rivales*, comedias.

SAURIOS: adj. s. pl. Zool.: órden de reptiles caracterizados por su cuerpo que es prolongado y redondo por lo general y está cubierto de escamas o de una piel granulosa; sus dedos están provistos de uñas; la cola es prolongada; tienen por lo comun cuatro patas, sus huevos están contenidos en una cáscara dura y los individuos que salen de ellos no sufren metamorfosis. Sus especies viven en los paises cálidos y templados y varian considerablemente en tamaño y costumbres, aunque por lo comun se alimentan de animales vivos y una sola comida les basta para mucho tiempo. En este órden están comprendidos todos los reptiles conocidos con el nombre de lagartos y entre ellos figuran animales temibles como el cocodrilo, e inofensivos y tímidos como el camaleon.

SAURITA: s. f.: nombre de una piedra que segun Plinio se encontraba en el vientre de un lagarto.

SAURI Y MENAURI: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Sort.

SAURO: s. m. Zool. (lagarto): género de pezes malacopterijios, abdominales de la familia de los salmones, cuyas especies, que son muy vorazes, viven en el Mediterráneo.

SAUROFAGO: adj. Zool.: se dice del animal que come saurios o lagartos.

SAUROFIDEO: s. m. Zool.: género de reptiles saurios de la familia de los calcídeos, cuya especie típica vive en el cabo de Buena-Esperanza.

SAUROGLOSO: s. m. Bot. (lengua de lagarto) género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en la América Tropical.

SAUROGRAFÍA: s. f.: descripcion o tratado de los reptiles saurios.

SAUROGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la saurografía.

SAURÓGRAFO: adj. s.: el que describe los saurios o lagartos.

SAUROLOGO: adj. s.: autor de una saurolojia.

SAUROLOJIA: s. f.: tratado acerca de los reptiles saurios.

SAUROLÓJICO: adj.: relativo a la saurolojia.

SAUROMATO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las aroídeas, cuyas especies son yerbas que crecen en la India.

SAUROMORFO: s. m. Zool. (forma de lagarto): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los braxélitros, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

SAUROPO: s. m. Bot. (pie de lagarto): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Java.

SAUROPSIDE: s. m. Zool. (aspecto de lagarto): género de pezes ganoideos,

compuesto de 3 especies encontradas fósiles en los terrenos jurásicos.

SAUROS: Tpos. her.: bandido de la Elide, muerto por Hercules.

SAURÚREAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas, cuyas especies son yerbas vivazes acuáticas y crecen en las rejiones templadas de la América del Norte y del Asia Oriental. Tienen las hojas alternas y las flores sostenidas cada una por una bractea, lo que les da la apariencia de solitarias.

SAURURO: s. m. Bot. (cola de lagarto): género de plantas de la familia de las saurúreas, cuyas especies son yerbas que crecen en las aguas estancadas de la América Boreal.

SAUS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital.

SAUSERÍA: s. f.: oficina de palacio, a cuyos dependientes toca el servir y repartir la vianda: el jefe de ella tiene a su cargo la plata y demás sercicio de mesa.

SAUSIER: adj. s.: el jefe de la sausería de palacio.

SAUSUREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies crecen en las montañas mas altas de Europa, en Siberia y en la India.

SAUSSURE (HORACIO BENITO DE): Biog.: célebre naturalista y físico de Ginebra; n. en 1740, y m. en 1790. Recorrió los Alpes, la Francia, Italia y Sicilia por espacio de 25 años, llegó a la cima de una de las mayores alturas que hay en los primeros e hizo curiosos esperimentos que tienen todavia fuerza de ley en la ciencia: *Viajes a los Alpes*, obra muy notable en todos conceptos, donde se echaron los cimientos de la geolojia, y se indica la gran ley de la formacion de las montañas por alzamiento.

SAUSSURITA: s. f. Miner.: nombre dado en honor de Saussure a un silicato alcalino de alúmina y de cal. Este mineral, que algunos han descrito bajo la denominacion de *jade* y de *feldspato tenaz*, es de color blanco lechoso, amarillento o grisaceo; de testura granujienta y algunas vezes laminar y de apariencia cristalina; de lustre grasiento; trasluziente en pedazos delgados; tenaz, y de una dureza tal que raya el vidrio.

SAUTEL: Biog.: poeta latino; n. en Francia en 1613, y m. en 1662: *Lusus poetici allegorici*: *Magdalena ignes sacri*: *Amnis sacer poeticus*.

SAUTERIA: s. f. Bot.: género de plantas hepáticas de la tribu de las marcantiáceas, compuesto de 2 especies que crecen en las montañas elevadas de ambos hemisferios.

SAUTO: s. m. ant.: SOTO.

SAUTOR: s. m. Blas.: ASPA.

SAUVAGERE (DE ARTEZET DE LA): Biog.: arqueólogo de Turena, n. en 1707, y m. en 1781: *Coleccion de antigüedades en las Galias*.

SAUVAGES (AGUSTIN BOISSIER): Biog.: filólogo frances; n. en 1716, y m. en 1795: *Diccionario del Languedoc*, obra estimada.—FRANCISCO BOISSIER DE SAUVAGES: hermano del anterior, médico y botánico; n. en 1706, y m. en 1767: *Nosologia*, en latin.

SAUVAL: Biog.: historiador frances; n. en 1620, y m. en 1670. [illegible] los archivos y el Tesoro de las Mapas una estensa obra acerca de París, de la cual se [illegible] la *Historia e investigaciones sobre las antigüedades de París*.

SAUVES (CARLOTA DE BEAUNE SAMBLANCAY): [illegible] de Catalina de Médicis, n. en 1551, y m. en 1617. Fueron sus amantes el rey de Navarra, el duque de Alenzon y el de Guisa, e hizo un papel bastante importante en las intrigas de la época.

SAUVEUR: Biog.: matemático y físico frances; n. en 1653, y m. en 1716. [illegible]

SAUZ: s. m.: SAUCE.

SAUZAL: s. m.: SALCEDA.

=Geog.: lugar de 220 vec., sit. en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna.

SAUZGATILLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, cuya especie típica, que es muy comun en Europa, crece a orilla de los rios y se cultiva en los jardines por su forma elegante. Sus frutos son muy picantes, se usan en vez de pimienta y se les ha atribuido la propiedad de calmar los deseos venéreos, propiedad equívocada cuya creencia procedia de ciertas prácticas mitolójicas. En efecto, durante las fiestas dedicadas a Céres los Atenienses dormian sobre costales de hojas de este vejetal, con el objeto de alejar toda idea impura.

SAUZOSMAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Nemeira.

SAVACÚ: s. m. Zool.: género de aves de la familia de las zancudas, compuesto de una sola especie indíjena de la América Meridional. Tiene el pico muy largo, las narizes oblongas, los dedos anteriores separados por un repliegue membranoso y las alas grandes. Vive a orilla de los rios y se sube a los árboles desde donde se arroja sobre los pezes, que forman su principal alimento, sumerjiéndose para cojerlos.

SAVADIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Sayans.

SAVAJE: Geog.: grupo de islas del estrecho de Hudson, sit. entre los 62 y 63 grados de lat. N. y los 62 y 67 de lonj. O. Estan habitadas por Esquimales.

SAVALL (SAN LLORENS DE): Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 5 ½ leguas de la capital y 3 de Tarrasa.

SAVAN: Geog.: lago en la parte N. O. del Alto Canadá, sit. a 48 leguas N. N. O. del lago Superior. Tiene 6 leguas de largo y 4 de ancho.

SAVANNAH: Geog.: rio de los Estados-Unidos, que nace en el límite de la Carolina del Sur y de la Georjia corre 80 leguas al S. E. y desagua en el Atlántico.—Ciudad de los Estados-Unidos con 11,000 hab., sit. en el Estado de Georjia, a la márjen del Savannah y a 5 leguas de su embocadura. Es el gran depósito del Estado y su comercio es de consideracion.

SAVANTELLOS: Geog. España lugar sit. en la prov. de Pontevedra felig. de Santa Cruz de Castrelo.

SAVARIS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit: en la prov. de Pontevedra.

SAVARON (JUAN): Biog.: jurisconsulto y erudito frances; n. en 1550, y m. en 1622: *Cronolojía de los Estados generales*; *Oríjenes de Clermont*; *Tratado contra las máscaras*; *Id. contra los desafíos*.

SAVARÓS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cosme de Villacondide.

SAVARY: Biog.: asentista frances; n. en 1622, y m. en 1690. Tuvo en tiempo de Fouquet el arriendo de los dominios de la corona, y formó con otros las ordenanzas de 1673, que se llamó *Código Savary*: *El perfecto negociante*.—General frances; n. en 1774, y m. en 1833. Fue nombrado coronel de gendarmes; desplegó mucho valor, pero tuvo serviles complacencias con el primer cónsul siendo el encargado de ejecutar la sentencia contra el duque de Enghien. Recibió de Napoleon el título de DUQUE DE ROVIGO. Mandó el ejército de España en 1808 hasta la llegada de José; los Ingleses le tuvieron prisionero siete meses; cayó en desgracia en tiempo de la Restauracion, pero volvió a parecer después de la revolucion de Julio, y fue nombrado comandante en jefe del ejército de Africa en 1831: *Memorias*.—JACOBO Y LUIS SAVARY: hijos del anterior: *Diccionario universal de comercio*.—NICOLAS SAVARY: viajero y orientalista frances; n. en 1750, y m. en 1788: *Traduccion del Coran*; *Cartas sobre Ejipto*; *Id. sobre Grecia*; *Gramática árabe*; *Moral de Mahoma*.—JULIAN SAVARY: historiador e individuo de [illegible] lejislativo, hermano de Nicolás: *Historia de las guerras de los Vendeanos contra la república*.

SAVASTANO (FRANCISCO EULALIO): Biog.: jesuita napolitano y poeta latino; n. en 1657, y m. en 1717: *Botanicorum libri IV*.

SAVE: Geog.: rio que nace en los Alpes al estremo N. O. del gobierno de Laybach, corre 148 leguas al E. y después al S. y desagua en el Danubio. Es navegable en su mayor parte, separa el gobierno de Laybach del de Neustadt, y la Croacia, la Bosnia y la Servia de la Esclavonia.

SAVENAY: Geog.: ciudad de Francia con 10,000 hab., capital de distrito en el depart. del Loira Inferior, sit. a 6 leguas N. O. de Nantes. Es célebre por la encarnizada batalla que lleva su nombre, dada en diciembre de 1793, y en la que perecieron los restos del ejército de la Vendée, que habian logrado salvarse de la batalla de Chollet.

SAVERDUN: Geog.: capital de territorio en Francia con 3,000 hab., perteneciente al depart. del Ariege, sit. a 5 leguas N. de Foix. Es patria de Jacobo Fournier, que ciñó la tiara bajo el nombre de Benedicto XII.

SAVERIEN (ALBERTO): Biog.: literato y matemático frances; n. en 1720, y m. en 1805: *Diccionario de matemáticas y de física*; *Historia de los progresos del espíritu humano en las ciencias*.

SAVERNA: Geog.: rio de Inglaterra que nace en el condado de Montgommery corre 56 leguas al N. E. y después al E. y al S. y desagua en el canal de San Jorje. Es navegable en su mayor parte.

SAVERNE: Geog.: ciudad de Francia, con 5,500 hab., capital de distrito en el depart. del Bajo Rhin, sit. a 6 leguas N. O. de Strasburgo. Tiene un tribunal de primera instancia, un colejio, considerables manufacturas de paños, medias, cerveza y tabaco, fundiciones de hierro y cobre.

SAVIA: s. f. Bot.: flúido alimenticio de las plantas que circulando por sus diversas partes lleva a todas ellas el gérmen de su desarrollo. Su circulacion consiste en un movimiento ascendente que la eleva hasta las hojas y la estremidad de las ramas y de otro descendente que la hace bajar y dar vida a las ramas, al tronco y a las raizes. La savia ascendente, que se forma solo de la humedad absorvida por las raizes, es acuosa, pero desde que se introduce en el tejido de las plantas, empieza a sufrir una elaboracion que modifica las proporciones relativas de los elementos que la constituyen.—Género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuya especie típica es un arbusto que crece en la isla de Santo Domingo.

SAVIGNIA: s. f. Bot: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuya especie típica es un arbusto que crece en Ejipto.

SAVIGNY (CRISTÓVAL): Biog.: erudito frances que m. en 1540: *Cuadro completo de todas las artes liberales*.

SAVIGNY-EN-SAVIERES: Geog.: lugar de Francia en el depart. del Cher. En sus inmediaciones hay piedra refractaria muy estimada porque resiste al fuego mas violento.

SAVILE: Biog.: erudito ingles, protector de las letras; n. en 1549 y m. en 1622. Fundó dos cátedras en la universidad de Oxford, una de geometría y otra de astronomia: *Edicion* de las obras de San Juan Crisóstomo; *Rerum anglicarum scriptores post Bedam*.

SAVILLANO: Geog.: ciudad de los Estados Sardos, con 15,000 hab., sit. en la division de Coni, a 9 leguas S. de Turin. Tiene una hermosa plaza de armas.

SAVINA (SAN JULIAN DE SANTA): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 2 de Negreira.

SAVIÑAN: Geog.: España: lugar de 260 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 2 de Calatayud.

SAVIÑAO: Geog. España: ayunt. de 1,130 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 2 ½ de Monforte.

SAVODINSKITA: s. f. Miner.: variedad de teluruto de plata, que se encuentra en una mina del Altai.

SAVONA: Geog.: prov. de los Estados Sardos con 60,000 hab. Confina al E. con la de Génova, y al O. con la de Mondovi. Tiene 10 leguas de largo y 6 de ancho, la cubren los Apeninos y sus rios son tributarios del Po en una vertiente, y del golfo de Génova en la otra.—Grande y fuerte ciudad de los Estados Sardos en la costa del Mediterráneo, con 11,000 hab., sit. hacia los 44 grados de lat. N. y los 12 de lonj. E. Tiene fábrica de armas y su campiña es hermosa.

SAVONAROLA (JERÓNIMO): Biog.: célebre predicador dominico y escritor ascético; n. en Ferrara en 1452 y m. en 1498. Combatió enérjicamente a los Médicis que oprimian al pueblo, y en 1494 cuando cayeron sus príncipes, fue proclamado jefe de la república de Florencia, la que trató de levantar; pero fue perseguido secretamente por Alejandro VI, los partidarios de Médicis y los monjes de todas las órdenes, cuyos abusos atacaba, y no pudo sostenerse mucho tiempo. Se vió privado del apoyo de Carlos VIII que habia vuelto a Francia, y entonces fue reducido a prision por la aristocracia de Florencia, sufrió el tormento y fue quemado como hereje en 1498: *Obras*.

SAVU: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda con 5,000 hab., sit. hacia los 10 grados de lat. S. y los 125 de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo, sus hab. son bajos y pendencieros, profesan el politeismo y se visten con dos trozos de tela de algodon que ellos mismos fabrican.

SAX (CRISTÓVAL): Biog.: docto compilador, biógrafo y bibliógrafo de Sajonia; n. en 1714 y m. en 1806: *Onomasticon literario*.

=Geog. España: villa de 540 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 7 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Villena.

SAXAFRAX: s. f.: SAXIFRAGA.

SAXÁTIL: adj. aplícase al pez que se cria entre peñas o adherido y pegado a ellas. Dícese tambien de varios mariscos y de toda planta que nace entre piedras.

SAXEO: adj.: lo que es de piedra.

SAXICAVA: s. m. Zool.: género de moluscos conchíferos dimiarios, cuya especie típica ha sido hallada en el mar Cantábrico y en el del Norte.

SAXICOLÍDEAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, admitida por algunos naturalistas para clasificar especies que viven en terrenos secos y pedregosos, anidan a cubierto y ponen huevos de color azul claro o verdoso.

SAXIFRAGÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, que tiene por tipo el género saxifraga.

SAXIFRAGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifargáceas, cuyas especies son yerbas vivazes que crecen en las montañas elevadas entre las grietas de las rocas, en los muros antiguos y derruidos y en medio de las piedras, las cuales llegan a dividir para buscar la tierra. Sus hojas son, por lo comun, carnosas o coriáceas y sus flores estan colocadas en ramillete. Poseen propiedades medicinales muy apreciadas en algunos paises, principalmente en Rusia. [illegible] teiforme y para cicatrizar los vejigatorios [illegible]

SAXIFRAJEAS: adj. s. f. pl. Bot.: SAXIFRAGÁCEAS.

SAXIFRAJIA: s. f.: SAXIFRAGA.

SAXO: s. m. ant.: piedra, peña, peñasco, roca.

SAXO GRAMATICO: Biog.: historiador [illegible] *Historia* [illegible] sa coleccion de las tradiciones relativas a [illegible] de los pueblos setentrionales.

SAXOSO : adj. ant. : PETROSO.—Grave, pesado.

SAY (JUAN BAUTISTA) : Biog. : economista frances, n. en 1767 y m. en 1832. Fue profesor de economía en el conservatorio de Ciencias y Artes : *Tratado de economía política*; *Catecismo de economía política*; *Cartas a Malthus*, *Curso completo de economía política práctica*; *Máximas*.

SAYA : s. f. : ropa esterior, que visten las mujeres, con pliegues por la parte de arriba y que baja desde la cintura a los pies.—Cierta cantidad de dinero que da la reina a sus criadas cuando toman estado, en lugar del traje o vestido.—SOTANA.—Vestidura talar antigua, especie de túnica que usaban los hombres.—SAYA DE ENFAROLAR : especie de basquiña abierta por los lados que se ponia por la cabeza y quedaba parte de ella sobre los hombros : usábase en América.—SAYA DE REINA : género de tela de lana o seda tejida en motas o cuadritos de que usaban en sus vestidos las mujeres.—SAYA ENTERA : la saya que tiene falda larga.—SAYA INGLESA: cierta tela de seda con mezcla de colores.—SAYA SAYA : tejido muy semejante al tafetan sencillo, que se fabrica en la China.

SAYAGO : Geog. España : territorio sit. en la parte mas occidental de la prov. de Zamora, muy celebrado por nuestros antiguos poetas, Cervantes, Diego de Torres, Iglesias y Quevedo.

SAYAGUES y **SUYAGÜÉS** : adj. s. : el natural de Sayago.—adj. : lo perteneciente a él.—germ. : Simple.—Ladron disimulado.—BONITO SAYAGÜES : V. BONITO.

SAYAL : s. m. : tela muy basta labrada de lana burda.—ant. : Hábito esterior de monje o fraile.—Saya, vestidura larga.—COLOR DE SAYAL. V. COLOR.—fr. : NO ES TODO EL SAYAL ALFORJAS : da a entender que en todas las cosas generalmente hay escepciones, pues aunque sea comun hacer alforjas de sayal, no por eso todo sayal se emplea en hacer alforjas.—ref. : DEBAJO DEL SAYAL O SO EL SAYAL HAY AL : denota que no debe juzgarse de las cosas por las apariencias.

SAYALERÍA : s. f. : el oficio de sayalero.

SAYALERO : adj. s. : el que teje sayales : el que los vende.

SAYALESCO : adj. : lo que es de sayal, o perteneciente o relativo a él.

SAYALETE : s. m. : sayal delgado que se suele usar para túnicas interiores.

SAYALONGA : Geog. España : villa de 240 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 7 leguas de la capital y 2 de Torrox.

SAYANES (SAN JORJE DE) : Geog. España : aldea de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Oya.

SAYANS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Sayans.—SAN SALVADOR DE SAYANS : felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a $2\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 de Caldas de Reyes.

SAYANSK : Geog. : gran cordillera de montes en la frontera de la Siberia y del Imperio Chino. Su estension es de unas 100 leguas.

SAYAR : Geog. España : ayunt. de 320 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y $\frac{1}{4}$ legua de Caldas de Reyes.—SAN ESTEBAN DE SAYAR : felig. de 230 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y $\frac{1}{4}$ de legua de Caldas de Reyes.

SAYATON : Geog. España : lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital y 1 de Pastrana.

SAYO : s. m. : túnica poco o nada ceñida, saco de vestir o cosa semejante.—Casaca vasta, larga y sin botones que suelen traer los aldeanos.—fam.: cualquier vestido.—ant. : SAYAL.—SAYO BOBO : vestido estrecho, que llega hasta los pies, todo abotonado, de que usaban comunmente los graciosos en los entremeses.—SAYO DE ARMAS : el sayo hecho de tela acolchada, para defender el cuerpo de los golpes y las heridas.—SAYO VAQUERO : vestido esterior que cubre todo el cuerpo, y se ataca por una abertura que tiene atrás en lo que sirve de jubon. Se usó mucho en los niños y le llamaban sayo vaquero.—fr. : CORTAR UN SAYO : murmurar de alguno, censurarle.—DECIR UNO A O PARA SU SAYO : espresa que uno dice entre sí alguna cosa, como hablando consigo a solas.—ref. : REMIENDA O ADOBA TU SAYO Y PASARÁS TU AÑO : V. PAÑO.

SAYON : s. m. met. : hombre corpulento, feo de rostro y cruel.—ant.: el verdugo que ejecutaba la pena de muerte, u otra a que eran condenados los reos.—ALGUACIL.—Juez en ciertas causas.

SAYOSO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Bergondo.

SAYUELA : s. f. : camisa de estameña, de que usan en algunas relijiones.—adj. f. : epíteto aplicado a cierta clase de higuera.

SAYUELO : s. m. : especie de jubon pequeño que suelen usar las mujeres. Hácese de varias telas.

SAZ : s. m. ant. : SAUCE.

SAZON : s. f. : el punto o madurez de las cosas, o el estado de perfeccion en su línea.—El gusto y sabor que se percibe en las cosas.—Ocasion, tiempo oportuno o coyuntura.—ant. : rato, hora, tiempo.—fr. : A LA SAZON : ENTONCES.—EN SAZON : oportunamente, a tiempo, en ocasion oportuna.—MAS VALE SAZON, QUE BARBECHERA NI BINAZON : denota que valen mas los temporales oportunos que las mejores labores.

SAZONABLE : adj. : susceptible de sazon, que puede ser sazonado.

SAZONADAMENTE : adv. : con sazon.

SAZONADO : adj. : se aplica a la conversacion en que abundan dichos agudos o palabras chistosas.

SAZONADOR : adj. : lo que sazona.

SAZONAMIENTO : s. m. : accion de sazonar.—Su efecto.

SAZONAR : v. a. : dar sazon al manjar, para que esté en el punto que corresponde.—Poner las cosas en el punto y madurez que deben tener, y así se dice, *el sol sazona los frutos*.—Por traslacion se dice tambien de las cosas del ánimo.—r. : madurarse o ponerse en sazon alguna cosa.—SAZONAR LA CONVERSACION : introducir en ella chistes, hacerla agradable, etc.

SAZYCHES : Tpos. her. : antiguo lejislador de Ejipto anterior o Sesostris.

SCACCHI (FORTUNATO) : Biog. : filólogo, anticuario y escritor eclesiástico; n. en Ancona en 1573, y m. en 1643. Fue maestro de capilla de Urbano VIII : *Sacrorum Elæochrysmaton myrothecia tria*.

SCALA : s. f. ant. : vaso eclesiástico.

=Biog. : nombre de una casa célebre de Verona, que perteneció al partido gibelino. Sus individuos mas célebres son : —CAN I : llamado *el Grande*, obtuvo el mando en 1312, unió a sus Estados a Padua y Treviso, fue capitan general de los Gibelinos en Lombardía y protejió al Dante. Murió en 1329.—MASTIN I : fue podestá en 1259 y m. asesinado por los Güelfos en 1277.—MASTIN II : reinó con Alberto II y quedó solo en el poder desde 1329 a 1351; organizó una liga en Lombardía contra Juan de Bohemia, y los Florentinos y Venecianos le quitaron parte de sus Estados.

= Geog. : ciudad de Nápoles con 2,000 hab., sit. cerca del mar Tirreno, a 2 leguas O de Salerno y que constituia en otro tiempo un obispado, reunido al de Alepo.—SCALA NOVA : ciudad de la Turquía Asiática, en la Anatolia, con 20,000 hab., sit. a 11 leguas S. de Esmirna. Su puerto es de los mas concurridos de la costa.—GOLFO DE SCALANOVA : golfo que forma el archipiélago en la costa de la Anatolia, frente a la ciudad de su nombre. Tiene 5 leguas de ancho y 8 de seno.

SCALEA : Geog. : villa de Nápoles, con 2,000 hab., sit. en la prov. de la Calabria Citerior. Es cabeza de territorio.

SCALIDO : s. m. ant. : el sitio donde se saca la canal del molino.

SCALPA : Geog. : una de las islas Hébridas, sit. cerca de la costa oriental de la de Skye. Es pequeña y árida.

SCALPAY : Geog. : una de las islas Hébridas, sit. cerca de la costa occidental de Harris. Es pequeña, está cubierta de matorrales y tiene un faro en la estremidad E.

SCAMANDRO : Geog. : ESCAMANDRO.

SCAMOZZI (VICENTE) : Biog. : célebre arquitecto italiano; n. en 1552 y m. en 1616 : *palacio de Strozzi* en Florencia, el *de Ravaschieri* en Génova, *de Cornaro y de Trissino*, en Venecia; *Sepulcro de un dux* en Venecia; *Fortaleza de Palma*; *Catedral de Saltzburgo*.—*Idea de la arquitectura universal*.

SCANDERBERG (GASTRIOT): Biog.: célebre jefe de los Albaneses, hijo de un príncipe de Albania; n. en 1404 y m. en 1467. Fue entregado en rehenes a Amurates II, quien le educó en la relijion musulmana y le dió el mando de un cuerpo de 5,000 hombres con los cuales combatió contra los Servios. Después se pasó repentinamente a los Cristianos, abrazando su fe, y llegó a ser jefe de los señores Albaneses y de los Epirotas. Su vida fue una serie de victorias ganadas a los Musulmanes que le apellidaron *El Diablo blanco de la Valaquia* y los Albaneses le celebran todavía en sus cantos nacionales.

SCANDERUN : Geog. : golfo de la Turquía Asiática en la estremidad N. E. del Mediterráneo. Tiene 10 leguas de entrada y casi lo mismo de seno.

SCANDINAVIA : Geog. : ESCANDINAVIA.

SCANGERO : Geog. : isla del archipiélago Griego, sit. hacia los 39 grados de lat. N. y los 27 de lonj. E. Es pequeña.

SCANIA : Geog. : ant. prov. de Suecia, en la Gotia, bañada por el Báltico y el Sund. Es la mas hermosa, fértil y templada de las provincias suecas. Independiente durante largo tiempo, se unió por fin a la Suecia en 1658. Forma hoy dia dos prefecturas o gobiernos, el de Malmoheus y el de Cristianstat.

SCARAMUCCIA (LUIS PELLEGRINI): Biog. : pintor y grabador italiano; n. en 1616 y m. en 1680 : *Santa Bárbara rodeada de Santos*; *La Presentacion*; *Coronacion de espinas*; *San Benito y el diablo*; *Vénus y Adonis*, grabados.

SCARAWAY : Geog. : una de las islas Hébridas, sit. hacia los 57 grados de lat. E. y los 3 de lonj. O.

SCARBA : Geog. : una de las islas Hébridas, sit. hacia los 56 grados de lat. N. y los 2 de lonj. O. Tiene 50 hab. y es pequeña.

SCARBOROUGH : Geog. : ciudad de Inglaterra con 8,500 hab., sit. en el condado y a 11 leguas N. E. de York. Tiene casas de reunion para varios cultos, y su puerto es cómodo y estenso.—Grupo de islas en el archipiélago Mulgrave, sit. entre el 1 y 3 grados de lat. N. y los 176 y 178 de lonj. E.

SCARDONA (JUAN FRANCISCO): Biog. : médico italiano; n. en 1718 y m. en 1800 : *De morbis mulierum*.

=Geog. : ciudad de Dalmacia, con 6,300 hab.; sit. en el círculo y a 8 leguas S. E. de Zara. En tiempo de los Romanos fue capital de la Liburnia.

SCARLATTI (ALEJANDRO): Biog.: compositor napolitano; n. en 1650, y m. en 1725. Dió movimiento a la reforma música, haciendo desaparecer las fugas, cánones, etc.—DOMINGO SCARLATTI: hijo de Alejandro, compositor, arpista célebre y maestro de música de la reina de España; n. en 1683, y m. en 1757.—JOSÉ ESCARLATTI : hijo de Domingo, compositor y hábil maestro de clave; n. en 1718, y m. en 1776: *El mercado de Malmantile*, ópera.

SCARPA (ANTONIO): Biog.: célebre cirujano y anatómico italiano; n. en 1747, y m. en 1832. Inventó el procedimiento de las ligaduras por compresion, y puso en boga el método de Hunter para los aneurismas : *Tabulæ neurologicæ*; *De penitiori ossium structura*; *Reflexiones y observaciones médico-quirúrjicas sobre el aneurisma*.

=Geog. : rio navegable de Francia, que nace en el depart. del Paso de Calais, corre 16 leguas, y desagua en el Escalda.

SCARPANTO : Geog. : isla del Archipiélago, entre las de Candia y de Rodas, con 4,000 hab. Tiene 9 leguas de largo y $2\frac{1}{2}$ de ancho, y solo produce algodon.

SCARPATHON : Geog. : isla del archipiélago Griego, sit. cerca de la costa setentrional de la de Scarpanto.

SCARPONNE : Geog. : aldea de Francia en el depart. del Meurthe a 3 leguas N. N. O. de Nancy. Fue célebre en otro tiempo y capital del pais; y se han encontrado en ella medallas, vasos y otras antigüedades.

SCARRON : Biog. : poeta burlesco frances, literato y autor cómico; n. en 1610, y m. en 1660. Habiendo malgastado sus bienes en las orjías, se puso a componer para el teatro, y obtuvo de Ana de Austria una pension que le quitó cuando salió a luz su *Mazarinada*: *Parodia de la Eneida*, sin concluir; *La Novela Cómica*; *Comedias*; *Poesías*; *Cuentos*.

SCARSELLA (HIPÓLITO) : Biog.: pintor italiano, mas conocido por *Scarsellino*; n. en 1551, y m. en 1621: *Asuncion de la Virjen*; *Bodas de Caná*; *Degollacion de San Juan Bautista*; *Noli me tangere*.

SCAURO (MARCO EMILIO): Biog.: ciudadano romano, hombre de Estado; m. 87 años antes de J. C. Fue edil, pretor, gobernador de la Acaya, cónsul, príncipe del Senado y censor. Venció a varios pueblos de la Galia, fue enviado contra Yugurta, y se le acusó de haberse dejado corromper por este. A pesar de su venalidad, desplegó gran disposicion administrativa, hizo que se diese una ley suntuaria y abrió un canal desde Parma a Plasencia, para desecar los pantanos de las inmediaciones.

SCEA : Geog. ant. : puerta de la ciudad de Troya, donde estaba el sepulcro de Laomedonte, y donde se verificó la despedida de Andrómaca y de Héctor, segun la refiere Homero. Por esta puerta fue introducido el caballo de madera.

SCEAUX : Geog. : pequeña ciudad de Francia, capital del distrito en el depart. del Sena, célebre por un castillo que habia en ella lleno de pinturas, dibujos y esculturas admirables, el cual fue vendido, como parte de los bienes nacionales, y luego demolido en tiempo de la revolucion.

SCEIRON : Tpos. her. : SCIRON.

SCELESTO : adj. ant. : MALVADO.

SCENITAS : Geog. : ant. pueblos errantes que habitaban en tiendas de pieles, y recorrian las inmediaciones del Eufrates y la Mesopotamia. Su principal riqueza consistia en camellos y otros ganados.

SCEVOLA : Biog. : ESCÉVOLA.

SCIACCA : Geog.: ciudad de Sicilia con 12,000 hab., sit. a 10 leguas N. O. de Agrijento. Tiene un puerto pequeño, y baños termales sulfurosos que le dieron celebridad desde los tiempos mas remotos. Sus moradores la abandonaron en este siglo, por los frecuentes temblores de tierra que se esperimentaban en ella.

SCIARRA (MARCELO) : Biog. : célebre jefe de bandidos que devastó por mucho tiempo la Italia hasta 1592; los Venecianos le emplearon contra los Uscocos, y acabaron por hacerle asesinar.

SCIGLIANO : Geog.: ciudad de Nápoles con 10,000 hab., sit. en la prov. de Calabria, a 3 leguas S. de Cosenza. Sus cercanías son fértiles en cereales, vino y seda.

SCILIOS : adj. Mit. : sobrenombre de Júpiter en una montaña de Creta.

SCILLY : Geog. : grupo pequeño y peligroso de islas del océano Equinoccial, sit. hacia los 16 grados de lat. S. y los 151 de lonj. O.

SCINA (DOMINGO) : Biog. : físico, lite

rato, y canciller de la universidad de Palermo; n. en esta ciudad en 1765, y m. en 1837: *Elementos de física; Topografía de Palermo; Revista de la historia literaria de Sicilia.*

SCIO: Geog.: CHIO.

SCIOPPIUS (GASPAR SCHOPP LLAMADO): Biog.: erudito gramático, filólogo y controversista del Palatinado; n. en 1576, y m. en 1649, se le apellidó *Canis Gramaticus* por sus continuas disputas con los eruditos de su época: *Elementa philosophiæ moralis stoicæ; Gramatica philosophica; De arte critica; Verisimilium libri IV; De stratagematibus societatis Jesu.*

SCIORTINO: Geog.: villa de Sicilia con 6,000 hab., sit. en el distrito y a 5 leguas N. O. de Siracusa. Es cabeza de territorio.

SCIOTO: Geog.: condado de los Estados-Unidos, con 7,000 hab., sit. en el Estado de Ohio, y que confina al S. con el rio de este nombre.—Rio de los Estados-Unidos de América, que nace en el Estado de Ohio, corre 60 leguas al E. E. S. y despues al S. y desagua en el Ohio. Es navegable en parte.

SCIRAS: Mit.: sobrenombre que se dió a Minerva en dos templos que le estaban consagrados en Falera y Salamina.

SCIRON: Tpos. her.: hijo de Eaco. Vivia en los confines de Megara, y precipitaba a los transeuntes en el fondo del mar, a donde iba una tortuga a devorar os cadáveres. Teseo le hizo perecer del mismo modo, y sus huesos se trasformaron en rocas.

SCIROS: Geog.: ESCIROS.

SCISMÁTICO: adj. ant.: CISMÁTICO.

SCITA: Tpos. her.: primer rey de los Escitas, hijo de Hércules y de Equidna.

SCITOLA: s. f. ant.: CÍTARA.

SCITON: Mit.: hombre fabuloso que segun Ovidio, se convertia a su voluntad, en mujer, y recobraba en seguida su sexo primitivo.

SCISTORA: Geog.: ciudad de Bularia, cerca del Danubio, con 21,000 hab. Se celebró en ella un congreso el año de 1790, para arreglar los negocios entre el emperador de Alemania y la Puerta Otomana.

SCOMBI: Geog.: rio de la Turquía Europea, que nace en Romelia, corre 10 leguas al O. y desagua en el Adriático.

SCONA: Geog.: pequeña ciudad de Escocia en el condado y a 1/3 de legua de Perth, célebre por la coronacion de os reyes que gobernaban en otro tiempo aquel pais.

SCOPELO: Geog.: isla del archipiélago Griego, con 12,000 hab., sit. hacia los 39 grados de lat. N. y los 27 de lonj. E. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho.

SCOPOLI (JUAN ANTONIO): Biog.: naturalista y químico del Tirol; n. en 1723, y m. en 1787: *Flora Carniótica; Delicia flora et fauna insubricæ; Principia mineralogiæ.*

SCORDICIOS: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblo galo que habitaba en las márjenes del Danubio; los Scordicios acompañaron a Breno en el saqueo del templo de Delfos, y fueron vencidos por los Romanos. Inmolaban victimas humanas y bebian en el cráneo de los enemigos.

SCOT (MANUEL): Biog.: sabio escoces; n. en 1210, y m. en 1291. Estudió todas las ciencias que se conocian en su tiempo, y pasó por mago: *Physiognomia. Mensa philosophica.*

=Geog.: grupo de islas del océano Boreal, sit. cerca de la costa N. O. de la de Quadra y Vancouver. — adj. s. pl.: nombre de un pueblo de la Hibernia, que fue a establecerse en Caledonia; de donde tomó esta nombre de Escocia.

SCOTHOLM: Geog.: una de las mas pequeñas islas Shetland, sit. hacia los 60 grados de lat. N.

SCOTIA: Geog. ant.: nombre dado por los antiguos, primero a la Hibernia y luego al N. de la isla de Bretaña.

=Mit.: sobrenombre de Vénus como encargada de presidir a los placeres del amor.

SCOTT (WALTER): Biog.: célebre novelista y poeta escoces; n. en Edimburgo en 1771, y m. en 1832. Fue secretario de las sesiones en 1806; se entregó despues a la vida literaria, y estudió profundamente la edad media, que supo pintar de un modo poético en una serie de novelas históricas: *Ivanhoe; Warerley; Los puritanos de Escocia; La pastora de Lamermoor; Quintin Durward; La hermosa jóven de Perth; Las cárceles de Edimburgo; Rob-Roy; Historia de Escocia; Historia de Napoleon*, y varias otras obras.

=Geog.: cabo en la costa occidental de la isla Quadra y Vancouver, unido a la tierra por un angosto istmo.

SCOTTI (JUAN CLEMENTE): Biog.: jesuita de Plasencia, y después adversario de la sociedad de Jesús; n. en 1602, y m. en 1669.—Se le atribuye la *Monarchia Solipsorum*.—MARCELO EUSEBIO SCOTTI: eclesiástico napolitano, hombre político, e individuo de la comision lejislativa de la república de Parténope; n. en 1742, y m. en el patíbulo en 1800: *Catecismo náutico; De la monarquia universal de los papas.*

SCOTTO (ALBERTO): Biog.: jefe de los Gibelinos de Plasencia y capitan de la ciudad en 1290: m. desterrado.

SCREGS (BENDA): Biog.: judío mallorquin, geógrafo del siglo XIV. Hizo un *Mapa mundi* por encargo del rey Pedro IV de Aragon.

SCRETA (ENRIQUE): Biog.: médico aleman del siglo XVII: *De Febre castrensi médica*. Algunos opinan que Broussais tomó de esta obra su teoría de la inflamacion gastro-intestinal en las fiebres.

SCRIBAN: Geog.: grande y hermoso puerto en la costa oriental del istmo de Panamá, sit. hacia los 9 grados de lat. N.

SCRIBANI (CÁRLOS): Biog.: jesuita de Bruselas y uno de los doce apóstoles enviados a Flándes para trabajar allí en establecer la sociedad controversista e histórica; n. en 1561, y m. en 1629.

SCRITÓPOLIS: Geog.: ant. ciudad de Palestina, sit. a orillas del lago Genezareth. Se dice que fue edificada por los pueblos procedentes de Escitia, y en ella estuvo la metrópoli hasta que se trasladó la silla arzobispal a Nazaret.

SCRIVERIUS (PEDRO): Biog.: erudito holandes, filólogo, poeta latino e historiador; n. en 1576, y m. en 1660: *Antiquitatum batavicarum tabularium Crónica de Holanda; Zelanda etc; Opera, anecdota.*

SCRUBB: Geog.: isla pequeña del archipiélago de las Antillas, sit. hacia los 18 grados de lat. N. y los 56 de lonj. O.

SCUDERI: Biog.: poeta, novelista y autor dramático del Havre, individuo de la Academia Francesa; n. en 1601, y m. en 1667. Fue ridiculizado por Boileau. — MAGDALENA SCUDERI: hermana del anterior, poetisa y novelista; n. en 1607, y m. en 1701. De ella se conserva solo el título de sus novelas, en que ha convertido en amantes a la moderna los héroes de la antigüedad: *Clelia; Artamenes o el gran Ciro; Conversaciones morales.*

SCUITH: Tpos. her.: reina de Irlanda que desempeñaba un papel importante, aunque oscuro, en la historia mítica de este pais.

SCULTET (JUAN): Biog.: cirujano de Ulm; n. en 1595, y m. en 1645: *Armentarium Chirurgicum bipartitum.*

SCULTETUS (BARTOLOMÉ SCHULTZ): Biog.: matemático aleman; n. en 1540, y m. en 1614. Gregorio XIII le empleó en la reforma del calendario.

SCUTARI: Geog.: bajalato de la Turquía Europea, con 600,000 hab. Sus límites son al N. el de Novi Bazar, al E. el de Ghiustendil y al O. el Adriático. Tiene 44 leguas de largo y 40 de ancho; es montañoso en su mayor parte y le cruzan varios rios que desaguan en el mar o en el Danubio. Produce granos, cereales y arroz, tiene selvas, lagos, etc., y esta gobernado por un bajá. La industria se reduce a la fabricacion de armas y de algunos tejidos de lana y algodon. —Capital del bajalato de su nombre con 20,000 hab., sit. a 24 leguas S. E. de Ragusa y 136 O. de Constantinopla. Tiene iglesias católicas y griegas, mezquitas y fábricas de armas y de tejidos. Hace un activo comercio de maderas de construccion.—LAGO DE SCUTARI: lago de Albania, sit. a 4 leguas del Adriático. Tiene 5 leguas de largo y 2 de ancho, y contiene muchas isletas.

SCYLA: Geog.: ESCILA.

SCYTIA: Geog.: ESCITIA.

SCHABAN: Biog.: décimo octavo sultan abasida, que subió al trono en 1345, y pereció en el de 1346, en una sedicion que estalló en el Cairo.—SCHABAN II: vijésimo tercero sultan baharita de Ejipto que reinó desde 1363 a 1377; combatió con Pedro de Lusiñan, y conquistó la Armenia; siendo ahorcado por los emires, quienes proclaron a su hijo Alí.

SCHADOW (ZONO RODULFO): Biog.: escultor y director de la Academia de Bellas artes de Berlin; n. en Roma en 1786, y m. en Berlin en 1822: *Paris; Una muchacha atándose las sandalias; Una hilandera; El amor; La niña de las palomas.*

SCHÆFFER (JACOBO CRISTÓVAL): Biog.: botánico y entomolojista aleman; n. en 1718, y m. en 1790: *Fungorum qui in Bavaria nascuntur icones; Icones insectorum circa Ratisbonam indigenorum; Elementa entomologica; Botanica expeditio.*

SCHÆRTLIN DE BURTENBACH (SEBASTIAN): Biog.: hombre de guerra; n. en el Wurtemberg en 1496, y m. en 1577. Se distinguió al servicio de Cárlos V, abrazó la causa de los Protestantes, y pasó después a Francia, donde sirvió contra el emperador: *Memorias.*

SCHAF: Biog.: criminalista y lexicógrafo prusiano; n. en 1646, y m. en 1719: *Lexicon syriacum; Nuevo testamento* en siriaco con la traduccion latina.

SCHAFFHAUSEN: Geog.: ciudad de Suiza, con 7,000 hab., capital del canton de su nombre, sit. en la orilla izquierda del Rhin, a 6 leguas N. de Zurich. Es hermosa, está protejida por una ciudadela, y encierra muchos establecimientos públicos.—Duodécimo canton de Suiza, con 28,000 hab., comprendido casi enteramente en el ducado de Baden, y separado del canton de Zurich por el Rhin. Cuenta de superficie 28 leguas cuadradas. El terreno es variado, produce cereales y vino, tiene buenos pastos y minas de hierro que se benefician.

SCHAHAN-SHAH: Biog.: príncipe armenio: n. en 1206, y m. en 1261. Vió invadidos sus Estados por los Tártaros, quienes le hicieron tributario.

SCHAHARBARZ (RUMIZAN, LLAMADO): Biog.: general persa que sirvió a las órdenes de Cosrroes II en 814. Estuvo al frente de varias espediciones contra Ejipto y Siria, e hizo que le proclamasen rey, después que murió el hijo de Corroes; pero fue asesinado en 639, al mes de su instalacion.

SHAH NAMEH: s. m. (libro de los reyes) Lit.: gran poema histórico escrito por Ferdusi, en el siglo XI, y que trata de las diferentes dinastías que ocuparon el trono de Persia. Es la única obra escrita en parsi que se ha conservado.

SCHALKEN: Biog.: pintor aleman; n. en 1643, y m. en 1706: *Sacra familia; Céres buscando a Proserpina; Dos mujeres; Un viejo escribiendo; Retrato de Guillermo III; Una mujer encendiendo un farol; El fumador; La conversacion; Cada cual con su gusto; Efecto de luz artificial.*

SCHALL (JUAN ADAM): Biog.: jesuita aleman, misionero en China; n. en 1591, y m. en 1659. Tuvo en la corte de China el encargo de formar un calendario imperial, fue consejero director de la oficina de los asuntos celestes, maestro de doctrinas sutiles, y presidió a la fundicion de artillería cuando se verificó la invasion de los Tártaros, en 1636. Su celo por la propagacion de la fe le espuso a perder la vida: *Obras de matemáticas*, en chino.

SCHALMAGANY (MOHAMMED-BEN-ALI, LLAMADO AL): Biog.: célebre heresiarca musulman del siglo X. Sostuvo la divinidad de Alí, y quiso abolir todo culto; pero fue ahorcado y quemado en 935.

SCHAMS-EDDYN: Biog.: rey de Dehli, tártaro de nacimiento y esclavo al principio; adoptado después por el monarca, se casó con su hija y usurpó el trono al heredero lejítimo en 1210. Conquistó el Penjab, la Bengala y otros paises, y m. en 1236.

SCHANNAT (JUAN FEDERICO): Biog.: historiador y erudito belga; n. en 1683, y m. en 1739: *Historia fuldensis; Vindemiæ literariæ; Historia episcopatus wormatiensis; Concilia Germaniæ.*

SCHARD (SIMON): Biog.: erudito y compilador sajon: n. en 1535, y m. en 1573: *Germanicarum rerum quatuor vetustiores chronographi; Opus historicum de rebus germanicis.*

SCHARFENBERG: Biog.: entomolojista aleman; n. en 1746, y m. en 1810: *Historia natural completa de los insectos nocivos a las selvas.*

SCHASSBURGO: Geog.: distrito de Transilvania con 20,000 hab. Confina al O. con el condado de Weissemburgo; tiene 8 leguas de largo y 4 de ancho, y abunda en pastos.

SCHAUENBURGO-LIPPE: Geog.: principado de Alemania con 25,000 hab. Consta de dos partes, y la principal, que es la mas setentrional, confina al N. y N. E. con el Hannover, al E. y S. E con el Hesse Electoral, y al S. O. y O. con la Westfalia. Tiene 6 leguas de largo y 3 de ancho, y la superficie de ambas es de 17 leguas cuadradas. Es llano en general y fértil, y sus rios son de poca consideracion.

SCHAUERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, cuya especie típica es un arbusto que crece en el Brasil.

SCHAUFELEIN (JUAN): Biog.: pintor y grabador en madera, n. en Nuremberg en 1487, y m. en 1550: *Descendimiento de la cruz; Sitio de Bethulia; Coleccion de grabados.*

SCHEAT: s. m. Astr.: nombre dado a una de las constelaciones de Pegaso.

SCHEBAT: s. m. Cron.: nombre dado por los Hebreos al undécimo mes del año sagrado y al quinto del año civil.

SCHEDAR: s. m. Astr.: nombre dado a una de las estrellas de la constelacion de Andrómeda.

SCHEDEL (HARTMANN): Biog.: médico y cronista de Nuremberg; n. en 1440, y m. en 1514: *Chronica mundi.*

SCHEDODE (BARTOLOMÉ): Biog.: pintor de Módena, n. en 1570, y m. en 1615. Fue primer pintor del duque de Parma: *Cristo llevado al sepulcro; Reposo del amor; Tienda de San José; La Armonía* y otros muchos cuadros y frescos.

SCHEELE (CARLOS GUILLERMO): Biog.: célebre químico prusiano; n. en 1742, y m. en 1786. Figura entre los creadores de la química orgánica, y dió a conocer el cloro, el manganeso, el molibdeno etc.: *Coleccion de observaciones.*

SCHEELITA: s. f. Miner.: mineral blanquecino, que cristaliza en octaedros, y está formado de un 80 por 100 de ácido tungstico, y un 20 por 100 de cal.

SCHEELS (RABOLF HERMANN): Biog.: erudito holandes, gobernador de Isselmonde, n. en 1622, y m. en 1664: *Hygini el Polybio de Castrametatione.*

SCHEFERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas, cuya especie típica es un arbusto que crece en las Antillas.

SCHEIBE: Biog.: compositor aleman; n. en 1708, y m. en 1776: *El músico crítico.*

SCHEID (EVERARDO): Biog.: filólogo orientalista aleman; n. en 1742, y m. en 1795: *Glossarium arabico-latinum.*

SCHEIDT (BALTASAR): Biog.: teólogo, orientalista; n. en Estrasburgo en 1621, y m. en 1670: *Nuevo Talmudicus*, estensa compilacion manuscrita que forma 47 tomos.—CRISTIAN LUIS SCHEIDT: historiador, jurista e historiógrafo del rey de Dinamarca; n. en 1709,

y m. en 1761: *[illegible]*; *Conclusion de los Orijines guelfas de Leibnitz*.

SCHEINER (CRISTÓVAL): Biog.: jesuita [illegible]; n. en 1575 y m. en [illegible]. Perfeccionó el [illegible], y escribió contra los descubrimientos de Galileo: *Disquisiciones matemáticas*; *[illegible]*.

SCHEITAN-KULI (ESCLAVO DE SATAN): Biog.: célebre sectario musulman del siglo XVI. Hizo esfuerzos para [illegible] la [illegible]dad de la Sunnah, y en [illegible] fué derrotado por el gran Visir, [illegible] a Persia, donde restableció la [illegible] de los Sufas.

SCHELESTADT: Geog.: ciudad de Francia, en el depart. del Bajo Rhin, con 9,700 hab. Es plaza fuerte y tiene telares [illegible].

SCHELHAMMERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melantáceas, cuyas especies son yerbas que crecen en Nueva-Holanda.

SCHELHORN: Biog.: bibliógrafo sajon; n. en 1694 y m. en 1773: *[illegible]*; *Amœnitates [illegible] ecclesiasticæ et litterariæ*.

SCHELLER: Biog.: lexicógrafo y filólogo sajon; n. en 1735 y m. en 1803: *Gran diccionario aleman latino, y latino aleman*; *[illegible]*.

SCHEMNITZ: Geog.: ciudad de Hungria con 17,000 hab., sit. a 20 leguas N. de Buda, hacia los 48 grados de lat. N. y los 22 de lonj. E. Tiene una célebre escuela de minas y de agricultura, y sus famosas minas contienen oro, plata, plomo, cobre, hierro, azufre y ars[illegible].

SCHEMS-EDDYN-MOHAMED: Biog.: historiador mahometano del siglo XVII: *[illegible] de las estrellas errantes*, o historia del Ejipto y el Cairo.

SCHENECTADY: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América con 15,000 hab., sit. en el Estado de Nueva York. Tiene gabinete de física y química, biblioteca y seminario.

SCHENK: Geog.: territorio de Transilvania con 16,000 hab., comprendido en el condado de Weisenburgo. Tiene 5 leguas de ancho y de largo, y es montañoso y fértil.

SCHEPERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las caparideas, cuya especie típica es un arbusto que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

SCHEREMETOF (BORIS PETROWITCH, CONDE DE): Biog.: general ruso, que sirvió a las órdenes de Pedro *el Grande*. Tuvo parte en la victoria de [illegible] 1708, se apoderó de Riga y de [illegible], y m. en 1719.

SCHERER: Biog.: general austriaco; n. en 1735 y m. en 1804. Fue hijo de un carnicero, y después de haber servido algun tiempo en su pais, desertó y pasó a Francia, donde obtuvo el grado de mayor del ejército en 1789; fué general en jefe del ejército de Italia, y ministro de la Guerra en 1797, teniendo que renunciar este cargo por sus concusiones. Volvió a Italia; consiguió del Directorio el nombramiento de inspector de las tropas francesas en Béljica, que tambien hubo de dejar por sus malversaciones, y después vivió oscurecido: *Resumen* de sus operaciones en Italia.

SCHERINGLIAM: Geog.: isla formada por el Caveri, en la costa de Coromandel. Es muy fértil y encierra una pagoda colosal. Hoy la poseen los Ingleses.

SCHERLIEVO: Geog.: ciudad del Imperio de Austria, en el gobierno de Trieste, célebre en los fastos médicos por la variedad de sífiles que allí se [illegible].

SCHERZ: Biog.: anticuario, filólogo y erudito; n. en Estrasburgo en 1678 y m. en 1754: *Glossarium germanicum medii ævi*.

SCHEUCHZER: Biog.: médico y [illegible] aleman; n. en 1672 y m. en 17[illegible]: *[illegible]*, *[illegible]*. —JUAN SCHEUCHZER: hermano del anterior, botánico; n. en 1684 y m. en 1738: *Agrostographia*.

SCHEUCHZERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las alismáceas, cuya especie típica crece en las lagunas turbosas del Norte de Europa.

SCHIAVONE (ANDRES MEDULA, LLAMADO EL): Biog.: pintor y grabador de Dalmacia; n. en 1522 y m. en 1582: *San Juan Bautista*, *Dios en medio de los anjeles*; *Nacimiento*, *Asuncion de la Virjen*; cuadros; *Moisés sacado de las aguas*; *Sacra familia*; *San Pedro y San Pablo*, *curando al cojo*, grabados.

SCHICKARDI: Biog.: erudito, orientalista y hebraizante de Wurtemberg; n. en 1592 y m. en 1635: *Exercitationes hebraicæ*.

SCHICHOWSKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las urticacéas, cuya especie típica es una yerba que crece en la Oceanía.

SCHIEDAM: Geog.: grupo pequeño de islas del mar de la Sonda, al S. de la de Célebes, sit. hacia los 7 grados de lat. N. y los 124 de lonj. E.—Ciudad de Holanda con 10,000 hab., sit. en la parte meridional, a 3 leguas S. S. E. del Haya. Su comercio de cerdos es importante.

SCHIEDEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofileas, cuya especie típica es un arbusto que crece en las islas de Sandwich.

SCHIERMONNIK-OOG: Geog.: isla del mar del Norte con 1,000 hab., sit. hacia los 53 grados de lat. N. y los 9 de lonj. E. Es pequeña y depende de los Holandeses.

SCHILDPADDEN: Geog.: grupo de islas cerca de la costa oriental de la de Célebes. Estan desiertas, y los hab. de Célebes pescan tortugas en sus costas.

SCHILLER (JUAN FEDERICO): Biog.: célebre poeta aleman, autor dramático e historiador; n. en 1759 y m. en 1805. Empezó las carreras de leyes y de medicina, pasó una vida aventurera, después se acojió al duque de Sajonia Weimar y esplicó historia en Jena: fue amigo de Goethe, a quien aventajó en sentimiento y moralidad, y se aprovechó de sus consejos para perfeccionar su talento. Compuso otras poesías de género mas lijero, y sus odas y baladas se hicieron populares. En 1797 renunció su catedra y se estab[illegible] en Weimar, donde el duque le recibió como correspondia a su mérito: *Los bandidos*; *Fiesco*; *Intriga y Amor*; *Don Cárlos*; *Wallenstein*; *María Estuardo*; *Juana de Arco*; *La desposada de Mesina*; *Guillermo Tell*; *Historia de la guerra de los Treinta Años*; *Historia de la defeccion de los Paises Bajos*.

SCHILLING: Biog.: secretario del consejo de Berna e historiador aleman del siglo XV: *Crónica de la ciudad de Berna*. — Novelista y autor dramático; n. en Dresde en 1766 y m. en 1839: *Elisa Colmar*, drama.

SCHILTER: Biog.: jurisconsulto, erudito y filólogo sajon; n. en 1632 y m. en 1705: *Praxis juris romani in foro germánico*; *Codex juris feudalis Alemaniæ*. *Thesaurus antiquitatum teutonicarum*.

SCHIMEGH: Geog.: condado de Hungría con 180,000 hab. Confina al S. y S. O. con la Esclavonia; tiene 22 leguas de largo y 16 de ancho; hacia su centro se estiende una cordillera donde nacen muchas corrientes de poca consideracion. El terreno es pantanoso, pero fértil en las llanuras, y la industria poco activa.

SCHIMMELMANNIA: s. f. Bot.: género de plantas fuceas, compuesto de 1 sola especie hallada en las cercanías de Tánjer.

SCHIMPERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruciferas, cuyas especies son yerbas que crecen en la Arabia.

SCHIN: s. m. Filol.: la vijésima primera letra del alfabeto hebreo. Se emplea como signo numérico equivalente a 300.—Letra décima tercera del alfabeto árabe.

SCHINNER (MATEO): Biog.: legado apostólico del papa Julio II en Lombardía, llamado el *Cardenal de Sion* por haber nacido cerca de esta ciudad; m. en 1521. Organizó en Suiza todas las intrigas contra la Francia y mandó en persona varios cuerpos de ejército que hicieron mucho daño a las tropas francesas durante las guerras de Italia.

SCHIRACH (ADAN TEÓFILO): Biog.: agrónomo sajon, fundador de la primer sociedad de agricultura en Lusacia; m. en 1773: *Tratado de las abejas*.—TEÓFILO BENITO SCHIRACH: filólogo, biógrafo y estadista sajon; n. en 1743 y m. en 1804: *Clavis poetarum classicorum*: *Biografía de los Alemanes*.

SCHIWERECKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruziferas, cuya especie típica es una yerba orijinaria de Siberia.

SCHKAI: Mit.: en algunas prov. del Norte, nombre del Ser Supremo, a quien inmolan bueyes y caballos.

SCHKUHRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie típica es una yerba que crece en Méjico.

SCHLECHTENDALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Brasil.

SCHLEGEL (ADOLFO): Biog.: poeta y teólogo aleman; n. en 1721 y m. en 1793: *Cánticos Sagrados*.—JOSÉ ELÍAS SCHLEGEL: poeta aleman y autor dramático; n. en 1718 y m. en 1749: *Hermann*, trajedia; *La belleza muda*, comedia; *Poema de Enrique el Leon*; *Imitaciones* de trajedias griegas. — FEDERICO SCHLEGEL: poeta, literato, publicista, filósofo y orientalista aleman; n. en el Hannover en 1772 y m. en 1829. Metternich le empleó en redactar proclamas contra la Francia, manifestándose partidario de las doctrinas teocráticas y absolutistas. Sus lecciones sobre la filosofía de la historia le dieron gran celebridad, como tambien sus poesías patrióticas contra la invasion francesa: *Tratado sobre el idioma y la civilizacion de los Indios*; *Curso de literatura*; *Filosofía de la historia*; *Historia de la literatura antigua y moderna*.

SCHLÉICHERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindáceas, formado de varios árboles indíjenas de la India.

SCHLEIDENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asperifólieas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Brasil.

SCHLEIERMACHER (FEDERICO DANIEL): Biog.: teólogo, predicador y filólogo; n. en Breslau en 1768 y m. en 1834: *Traduccion* de Platon, obra escelente pero mal concluida.

SCHLEISHEIM: Geog.: uno de los mas hermosos castillos de Alemania, sit. cerca de Munich. Tiene una buena galería de pinturas.

SCHLESWIG: Geog.: prov. de Dinamarca con título de Ducado y 280,000 hab. Confina al E. con el Báltico y al O. con el mar del Norte. Tiene 26 leguas de largo y 12 de ancho, es llana y fértil, aunque de clima húmedo, y contiene minas de turba, salinas y aguas minerales. La industria es escasa.

SCHLOEZER (ANTONIO LUIS DE): Biog.: historiador, orientalista y filólogo aleman; n. en 1737 y m. en 1809. Tomó parte en los trabajos históricos de Muller, y ha contribuido a ilustrar la historia de Rusia: *Historia de la Lituania*; *Cuadro de la historia de Rusia*; *Estudios sobre las leyes fundamentales de Rusia*; *Ediciones* de Nicon de Nestor y de las leyes de Yaroslaf I.

SCHLUTER (ANDRÉS): Biog.: escultor y arquitecto; n. en Hamburgo en 1662 y m. en Petersburgo en 1713. Fue arquitecto de corte en Berlin, y habiéndole llamado después a Rusia Pedro *el Grande*, ejecutó varias obras para este soberano: *Estátua de Federico I*; *Mascarones* en la fachada del arsenal de Berlin; *Estátua del grande elector*; *Las cuatro partes del mundo*, *Púlpito de mármol* y *Castillo-real*, en Berlin.

SCHMALKALDEN: Geog.: ciudad del Hesse Electoral con 5,000 hab., sit. en la prov. y a 10 leguas E. N. E de Fulde. Es famosa por la liga que formaron en ella los príncipes protestantes en 1531 y fue renovada en 1537.

SCHMAUSS (JUAN JACOBO): Biog.: historiador y jurisconsulto aleman; n. en 1690 y m. en 1747. Fue catedrático de derecho público e historia en la universidad de Gotinga, y jefe de una escuela diplomática: *Estado de Portugal*; *Compendio de la historia del imperio*; *Corpus juris publici academici*; *Introduccion a la política*.

SCHMEITZEL (MARTIN): Biog.: historiador erudito; n. en Cronstadt en 1679 y m. en 1747. Es uno de los primeros que se ocuparon en la estadística de Alemania.

SCHMID (CÁRLOS CRISTÓVAL): Biog.: filósofo aleman, partidario de la doctrina de Kant.; n. en 1761 y m. en 1812: *Estracto de la crítica de la razon pura*; *Vocabulario para facilitar la lectura de las obras de Kant*.

SCHMIDEL (CASIMIRO CRISTÓVAL): Biog.: médico y botánico; n. en Baireuth en 1718 y m. 1792. A él se debe el descubrimiento de la fructificacion en las plantas criptógamas.—ULRICO SCHMIDEL: viajero del siglo XVI; n. en Baviera, acompañó al padre Mendoza a América, desde 1534 a 1553, y contribuyó a la fundacion de Buenos-Aires y del fuerte de la Asuncion: *Vera historia*.

SCHMIDELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindáceas, compuesto de 18 especies orijinarias de las rejiones tropicales del globo.

SCHMIDT (BENITO): Biog.: jurisconsulto aleman y uno de los principales publicistas del partido católico; n. en 1726 y m. en 1778: *Principia juris germánici*.—CRISTÓVAL SCHMIDT: historiador del Hannover; n. en 1740 y m. en 1801: *Historia de Rusia*; *Materiales para la historia de Rusia desde Pedro I*.—FRANCISCO WILIBALDO SCHMIDT: médico y botánico de [illegible]; m. en 17[illegible]: *Flora boh[illegible]*.

SCHMIDTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie típica es un arbusto que crece en la isla de la Madera.

SCHMOLNITZ: Geog.: villa de Hungría con 5,000 hab., sit. en un estrecho valle de los Carpacios. En sus cercanías hay ricas minas de oro, plata, cobre, hierro y azufre.

SCHMUCK (EDMUNDO JOAQUIN): Biog.: médico de Heidelberg; m. en 1792. Es el primero que publicó en Alemania sus *Investigaciones* sobre el galvanismo.

SCHNEEBERG: Geog.: ciudad de Sajonia con 4,000 hab., sit. en el circulo de Erzgebirge a 5 leguas S. S. O. de Chemnizt. En sus cercanías se esplotan ricas minas de plata, cobalto, hierro, bismuto y azufre, y tierra para porcelana.

SCHNEIDER (CONRADO VICTOR): Biog.: médico del elector de Sajonia; n. en 1610 y m. en 1680. Fue el primero que dió a conocer la verdadera testura de la membrana pituitaria: *Disertaciones cicatrices*. — EULOJIO SCHNEIDER: acusador público, helenista de Baviera; n. en 1756 y m. en 1794. Era sacerdote católico, pasó a Francia desde el principio de la revolucion, llegó a ser acusador público y adquirió una triste celebridad en Alsacia por sus crueldades. Saint Just y Lebas le hicieron condenar a muerte: *Traduccion* alemana de las Homilías de San Juan Crisóstomo.—JUAN SCHNEIDER: filólogo, naturalista y lexicógrafo de Sajonia; n. 1750 y m. en 1822: *Diccionario griego-aleman*; *Ediciones* de la historia de los animales de Aristóteles; *Ediciones* de la obra *Scriptores rei rusticæ veteres latini*. Tambien ha publicado estudios muy apreciables sobre los progresos de la historia natural en la antigüedad.

SCHNITTER: Biog.: teólogo aleman: V. AGRICOLA.

SCHNURRER (CRISTÓVAL FEDERICO): Biog.: teólogo protestante y orien-

talista de Wulemberg; n. en 1742 y m. en 1822: *Bibliotheca arabica*; *Disertaciones [illegible]*.

SCHOEFFER (PEDRO): Biog.: uno de los inventores de la imprenta; n. en el Hesse Darmstadt, y m. en 1502. Fue socio y yerno de Fust, a quien sucedió en la direccion de la imprenta en 1466.

SCHOELL (MAXIMILIANO SAMSON FEDERICO): Biog.: historiador y erudito prusiano; n. en 1766 y m. en 1833: *Curso de historia moderna de los estados europeos*; *Historia compendiada de la literatura romana*; *Historia compendiada de la literatura griega*, *Coleccion de datos oficiales*.

SCHOE-MADU: Mit.: dios adorado en el Pegu.

SCHOEN (MARTIN): Biog.: platero aleman, llamado *el bello Martin*, grabador al buril y pintor; n. en 1420 y m. en 1486. Los Alemanes le atribuyen la invencion del grabado al buril: *El maná en el desierto*; *La cruz acuestas*; dibujo hecho a pluma; *Coleccion de grabados*.

SCHOENBRUNN: Geog.: ciudad de Austria, que tiene un magnífico palacio donde habitó Napoleon y donde murió su hijo.

SCHOENEMANN: Biog.: historiador aleman; n. en 1766 y m. en 1802: *Ensayo de un sistema completo de diplomática general*; *Coleccion de mapas para la diplomacia práctica*.

SCHOENEO: Tpos. her.: uno de los hijos de Hipo amia.—Hijo de Atamante y de Temisto y padre de Atalanta. Dio su nombre a dos ciudades.

SCHOEPF (JUAN DAVID): Biog.: médico y naturalista aleman; n. en 1752 y m. en 1800: *Historia testudinum*.

SCHOEPFLIN (JUAN DAVID): Biog.: sabio publicista de Basilea, erudito, profesor de elocuencia y de historia en Strasburgo, historiógrafo de Francia; n. en 1694 y m. en 1771: *Alsatia illustrata*; *Alsatia aevi merovingici, carolingici... diplomatica*.

SCHORALAND: Geog.: isla de Holanda con 610 hab., sit. en la parte oriental del Zuiderzee, hacia los 52 grados de lat. N. y los 9 de lonj. E. Tiene 1 legua de estension.

SCHOMBERG: Biog.: mariscal de Francia; n. en Paris de una familia de Misnia en 1583 y m. en 1632. Fue nombrado embajador de Alemania y de Inglaterra, superintendente de rentas en 1619 y gefe del ministerio en 1621. Cayó un momento del favor, pero volviendo a él muy pronto, se distinguió en el Piamonte, el Langüedoc, y conquistó a los Ingleses a quienes quitó la isla de Re.—ARMANDO FEDERICO DE SCHOMBERG: mariscal de Francia, de distinta familia que los condes de su nombre, era descendiente de una casa alemana; n. en 1619, fue nombrado teniente general en 1650 y tuvo parte en la victoria de las Dunas; afirmó la independencia de Portugal [illegible] a los Españoles en Villa Viciosa, mandó después el ejército de Cataluña, y se cubrió de gloria [illegible]. La revocacion del edicto de Nantes le obligó a dejar la Francia; sirvió entonces con Guiller[illegible] [illegible] SCHOMBERG: mariscal de Francia; n. en 1601 y m. en 1656. [illegible] Perpiñan, y aunque cayó en desgracia [illegible] de Cataluña [illegible] de Luis XIII y Mazarino [illegible] corte.

SCHONA ([illegible]): Biog.: [illegible] lor y gran juez de Irac; n. en [illegible] y m. en 1478 [illegible] copia en la [illegible].

SCHOOE (MARTIN): Biog.: filósofo [illegible] holandes, adversario del cartesianismo [illegible] n. en 1614 y m. en 1669 [illegible].

SCHOTANUS (CRISTÓVAL): Biog.: ministro protestante e historiador holandes; n. en 1603 y m. en 1671: *Historia [illegible]*.

SCHOTT ([illegible]): [illegible] y filólogo de Amberes; n. en 1552 y m. en 1629: *Hispania ilustrata*; *Hispaniæ bibliotheca*; *Selecta variorum comentaria in orationes Ciceronis*.—GASPAR SCHOTT: jesuita de Baviera, físico y matemático; n. en 1608 y m. en 1666: *Magia universalis*; *Physica curiosa*; *Technica curiosa*.

SCHOUMEN (GUSTAVO CORNELISSEN) Biog.: navegante holandes del siglo XVII. Acompañó a la espedicion del Sur de América en 1615, y al año siguiente descubrió al Norte de Nueva-Guinea las islas que llevan su nombre: *Viajes*.

SCHOUTEN (GAULTERIO): viajero del siglo XVII; n. en Harlen: *Viaje a las Indias Orientales*.

SCHOUWEN: Geog.: isla de Holanda, al S. E. de la Zelandia y enfrente de la embocadura del Escalda.

SCHRECKENDORF: Geog.: montaña de Sajonia en el partido e inmediacion de Annaberg. Contiene ricas minas de plata.

SCHRECKHORN: Geog.: alta montaña de los Alpes, en el canton de Berna. Tiene 4,500 varas de altura sobre el nivel del mar.

SCHREIBERSIA: s. f. Bot.: AUGUSTA.

SCHROEDER (JOSÉ JOAQUIN): Biog.: orientalista del Hesse-Cassel; n. en 1680 y m. en 1756: *Thesaurus linguæ armenicæ*.

SCHROECKH (JOSÉ MATEO): Biog.: historiador de Viena; n. en 1733 y m. en 1808: *Historia de la iglesia Cristiana*; *Historia universal*.

SCHROETER (JUAN SAMUEL): Biog.: ministro luterano de Prusia, mineralojista y conchiolojista; n. en 1735 y m. en 1808: *Diccionario litolójico*.

SCHUBART DE KLEEFELD (JOSÉ CRISTÓVAL): Biog.: agrónomo prusiano; n. en 1734, y m. en 1787: *Escritos de economía rural y práctica*; *Correspondencia económica*.

SCHUBERT (CRISTÓVAL FEDERICO DANIEL) Biog.: literato, poeta y músico de Luneburgo; n. en 1737, y m. en 1791: *Canciones de la prision*.

SCHUCHIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las voquisiáceas, que tiene por tipo un arbusto que crece en el Brasil.

SCHULEMBURGO (JUAN NATIVIDAD, CONDE DE): Biog. general aleman; n. en 1661, y m. en 1747. Sirvió en Dinamarca y Polonia; en la guerra contra Luis XIV, se apoderó de Tournai y tuvo parte en la victoria de Malplaquet; después fue nombrado comandante de los ejércitos de la república Veneciana, y se distinguió contra los Turcos.

SCHULTENS (ALBERTO): Biog.: sacerdote y célebre orientalista de Groninga; n. en 1686, y m. en 1750: *Origines hebrææ*; *Institutiones ad fundamenta linguæ hebraicæ*.—ENRIQUE ALBERTO SCHULTENS: orientalista; n. en 1749, y m. en 1793: *Anthologia sententiarum arabicarum*; *Meidanii proverbiorum arabicorum, pars*.

SCHULZE (BENJAMIN): Biog.: orientalista dinamarques, misionero luterano en la India; m. en 1760: El maestro de lenguas orientales y occidentales.—ERNESTO SCHULZE: filósofo prusiano; n. en 1761, y m. en 1833: *De ideis Platonis*: *Enesidemo*, obra en que se atacan las doctrinas de Kant y de Reinhold.—JUAN SCHULZE: filósofo aleman, partidario de las doctrinas de Kant; n. en 1739, y m. en 1805: *Examen de la crítica de la razon pura*.—FEDERICO ENRIQUE SCHULZE: [illegible], erudito, profesor de elocuencia y de antigüedades de la universidad de Halle en Prusia; n. en 1687, y m. en 1744: *Historia medicinæ*.

SCHUMEGH: Geog.: SCHIMEGH.

SCHUMLA o **SCHUMNA**: Geog.: gran ciudad de Bulgaria con 30,000 hab., sit. a 19 leguas S. de Silistria. Tiene una importante posicion militar; los Rusos la han atacado distintas veces, sin lograr apoderarse de ella.

SCHUPPEN (PEDRO VAN): Biog.: grabador, de Amberes, n. en 1623, y m. en 1702 [illegible] a Paris. *La Virjen de la silla*, de Rafael; *Sagrada familia*; *Retratos* de Mazarino, de Luis XIV y otros.

SCHURMANN (ANA MARIA DE): mujer celebre por sus vastos conocimientos; n. en Colonia en 1607, y m. en 1678. Se distinguió en las artes y las ciencias, y abrazó el pietismo al fin de su vida: *Opuscula hebræa, græca*, etc.

SCHUTEN: Geog.: grupo de islas del océano Equinoccial, sit. hacia los 4 grados de lat. S. y los 148 de lonj. E. Fue descubierto en 1616 por los Holandeses.

SCHUTT: Geog.: isla considerable de Hungria formada por dos brazos del Danubio, que se separan en Presburgo y vuelven a unirse en Komorn. Tiene 15 leguas de largo y 3 de ancho, es pantanosa y contiene muchos lugares.

SCHUTTING (CORNELIO): Biog.: teólogo y controversista holandes; n. en 1540, y m. en 1604: *Bibliotheca catholica*.

SCHUTZ (CRISTÓVAL GODOFREDO): Biog.: filólogo y literato prusiano; n. en 1747, y m. en 1832: Fundó el *diario general de literatura*; *Ediciones* de Ciceron, de Esquilo, de Aristófanes; *De particulis latinis*.

SCHUWEN: Geog.: isla de Holanda en la estremidad setentrional de la prov. de Zelanda. Tiene 4 leguas de largo y $1\frac{1}{2}$ de ancho, y sus hab. se dedican al cultivo en grande de la rubia, y salazon de pescado.

SCHUYLKILL: Geog.: rio de los Estados Unidos que nace en el Estado de Pensilvania, corre 40 leguas al E. S. E., y desagua en el Delaware. Es navegable en su mayor parte.

SCHWAB (JUAN CRISTÓVAL): Biog.: literato de Wurtemberg, geómetra y filósofo; n. en 1743, y m. en 1821. Fue uno de los primeros que combatieron la filosofía de Kant, y descubrió una nueva teoria de las paralelas.

SCHWABACH: Geog.: ciudad de Baviera con 7,000 hab., sit. en el círculo de Rezat, a 2 leguas S. S. O. de Nuremberg. Es el centro de una industria activa debida a una colonia de protestantes franceses que se estableció en ella en 1686 después de la revocacion del edicto de Nantes.

SCHWALM: Geog.: rio que nace al N. E. de la prov. del Hesse Superior, corre 16 leguas al N., y se pierde en otro.

SCHWARTZ (BERTOLDO): Biog.: benedictino del siglo XIV. Se le ha considerado, aunque sin razon, como el inventor de la pólvora.—CRISTÓVAL TEÓFILO SCHWARTZ: filólogo y erudito sajon; n. en 1675, y m. en 1751: *De re libraria veterum*, seis disertaciones curiosas.

SCHWARZA: Geog.: rio de Austria que nace en el límite occidental del círculo de Wienerwald, corre 16 leguas al S. S. O., y después al S. E., y se junta con otro para formar el Leitha.—Rio que nace en la Moravia, corre 28 leguas al N. y después al E., formando una parte del límite de la Bohemia, y se confunde con otro.

SCHWARZBURGO: Geog.: pais de Alemania que confina al N. con la Sajonia. Se divide en dos partes: SCHWARZBURGO-RUDOLFSTADT, con 57 leguas cuadradas y 62,000 hab., y SCHWARZBURGO-SONDERSHAUSEN, con 49 leguas cuadradas y 54,000 hab. El terreno es árido en la primera y fértil en la segunda; y al contrario, la industria es muy activa en aquella, y de poca importancia en esta.

SCHWARZENBERG (EL PRÍNCIPE DE): Biog.: general austriaco; n. en 1771, y m. en 1820. Concertó el matrimonio de Napoleon y de Maria Luisa en 1809, mandó un cuerpo de Austriacos auxiliares en la campaña de Rusia; fue nombrado general de las tropas aliadas, marchó sobre Paris, y entró en esta ciudad a consecuencia de una capitulacion en 1814.

=Geog.: ciudad de Sajonia en el círculo de Erzgebirge, a 10 leguas S. O. de Freiberg. Tiene fábricas de encajes y fundicion de estaño.

SCHWATZ: Geog.: ciudad del Tirol, capital del Inthal Inferior. Tiene algunos telares, y en sus cercanías hay minas de plata y de cobre, en cuya esplotacion se han ocupado muchos millares de jornaleros desde el siglo XV.

SCHWEDIAUR: Biog.: médico austriaco naturalizado en Francia; n. en 1748, y m. en 1824: *Tratado comp. [illegible] de las enfermedades sifilíticas*.

SCHWEIDNITZ: Geog.: ciudad fuerte de los Estados Prusianos con 10,000 hab., sit. en la prov. de Silesia, a 8 leguas S. O. de Breslau. Tiene varios telares, dos hospitales y dos lazaretos.

SCHWEIGGERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las violaricas, cuyas especies son arbustos indijenas del Brasil.

SCHWEINFURT: Geog.: ciudad de Baviera en el círculo del Maine Inferior, con 16,000 hab. [illegible] muro y sus alrededores son fértiles.

SCHWENCKFELD (GASPAR DE): Biog: sectario de Lutero; n. en Prusia en 1490, y m. en 1561. Se separó después del reformador, y fundó en Silesia una secta que no admitia la revelacion.

SCHWERIN: Geog.: principado del ducado de Mecklenburgo Schwerin, con 25,000 hab., sit. en la parte central de este.—Ciudad capital del ducado de Mecklenburgo Schwerin con 12,000 hab., sit. hacia los 53 grados de lat. N., y los 15 de lonj. E. Se divide en tres partes, está murada y tiene fábricas de paños.

SCHWITZ o **SCHWYTZ**: Geog.: canton suizo sit. entre los 11 y 12 grados de lonj. E., y los 46 y 47 de lat. N. Tiene 44 leguas cuadradas de superficie, y 36,000 hab., y es montañoso. Esporta ganado, quesos, manteca y madera. Ha dado su nombre a toda la confederacion.

SDILI (GRANDE): Geog.: isla del archipiélago Griego, sit. hacia los 37 grados de lat. N., y los 28 de lonj. E. Tiene 1 legua de largo y $\frac{1}{3}$ de legua de ancho.—PEQUEÑA SDILI: isla del archipiélago Griego, sit. cerca de la grande. Es la antigua isla de Delos en que segun la fábula nacieron Diana y Apolo.

SE: pronombre que se usa para significar la propia persona, cuando rije el verbo y recae en ella la accion del mismo. Se suele usar antepuesto o pospuesto.—Usado junto y antepuesto a los otros pronombres ME, TE, SE, determina y singulariza la accion del verbo a la persona que significan los otros pronombres.—Se usa tambien como preposicion en la composicion de algunos nombres y verbos; v. gr.: *separar*, *seducir*, *separacion*, *seduccion*.—Empléase tambien en las locuciones impersonales, como SE dice, SE supone.—conj. ant.: SI.—adv. ant.: ASI.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Orense, y 1 en la de Pontevedra.

=Mar.: en los escritos marítimos y en la rosa náutica, designa el rumbo y viento SUDESTE.

SEADOR: Geog. España: nombre comun a 1 lugar sit. en la prov. de Lugo, y 1 aldea en la de Pontevedra.—SAN MIGUEL DE SEADOR: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y $1\frac{1}{4}$ [illegible].

SEAUDUR (SANTA MARINA DE): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Puebla de Trives.

SEAFORTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, cuya especie típica crece en Nueva-Holanda.

SEAIGLESIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de A[illegible].

SEAL: Geog.: rio de Nueva-Bretaña que nace cerca de un lago, corre 48 leguas al E. N. E., y desagua en el mar de Hudson.—Grupo de [illegible] del Atlántico, cerca de la costa de Maine en los Estados Unidos, sit. hacia los 44 grados de lat. N., y los 71 de lonj. O.—Grupo de islas pequeñas sit. cerca de la costa oriental del Labrador, hacia los 53 grados de lat. N., y los 78 [illegible] lonj. O.

SEALS: Geog.: islote del país de Gales, sit. cerca de la punta setentrional de Anglesey. Tiene un buen faro.

SEANA (SANTA EULALIA): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 ½ leguas de la capital y 2 de Pola de Lena.

SEAR: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

SEARA: Geog. España: nombre comun a 12 aldeas y lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 3 en la de Pontevedra. —SEARA DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Nogueira de Ramoin.—SEARA DEL RIO: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Andres de Carballeira.—SEARA DE MONTES: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Aufeoz.—SANTA MARIA MAGDALENA DE SEARA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital y 3 ½ de Quiroga.

SEARCH (EDUARDO): Biog.: filósofo ingles del siglo XVIII: *Investigaciones de los secretos de la naturaleza. El libre albedrío, la presciencia y la fatalidad.*

SEARES (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SANTA CECILIA DE SEARES: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 21 leguas de la capital y 1 de Castropol.

SEARROA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Aguas Santas.

SEAVE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomé de Sorribas.

SEAVIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Seavia.—SAN MAMED DE SEAVIA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 1 de Carballo.

SEAYA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Malpica.

SEBA (ALBERTO): Biog.: farmacéutico de Amsterdam, que viajó por las Indias y América, y fue entre los naturalistas célebre por sus colecciones; n. en 1665, y m. en 1736: *Rerum naturalium thesauri accurata descriptio et iconibus artificiosissimis expressio.*

SEBÁCEO: adj.: SEBOSO.

═Anat.: FOLÍCULOS SEBÁCEOS: saquillos glandulosos redondeados o piriformes, situados en el espesor de la piel, y que se abren en su superficie por medio de un canal escretor, segregando un humor graso, amarillento, untuoso, que tiene alguna analojía con el sebo, y está destinado a lubrificar la superficie del cuerpo.—MATERIA SEBÁCEA: humor graso y untuoso que segregan los folículos sebáceos y que sale de ellos en forma de gusanillos cuando se los comprime.

SEBÁCICO: adj. Quim.: epíteto de un ácido que se obtiene descomponiendo las grasas por el calor. Este ácido se funde como el sebo y cristaliza en agujas pequeñas, incoloras, poco consistentes, inodoras, y de sabor lijeramente amargo.

SEBADES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Lorenzana.

SEBAKA-BARDOVAL: Geog.: lago en la parte oriental del Bajo Ejipto hacia el istmo de Suez, separado del Mediterráneo por una estrecha lengua de tierra. Tiene 8 leguas de largo y 2 de ancho, pero está desecado en parte.

SEBALD: Geog.: islas del estrecho de Magallanes. Son tres dispuestas en forma de triángulo, y la mayor está al Mediodía.

SEBANCO: s. m.: nombre de un fruto de la Europa, y de un licor que se hace de este mismo fruto.

SEBANDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María del Monte.

SEBANE: Geog. España: nombre de 4 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SAN JUAN DE SEBANE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 ½ leguas de la capital y 2 de Becerrea.

SEBARES (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 350 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital y 2 de Infiesto.

SEBARGA (SANTA MARIA DE LAS NIEVES DE): Geog. España: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 3 de Cangas de Onís.

SEBASTE: Geog. ant.: SAMARIA, ciudad de Palestina.—Ciudad de Armenia.

SEBASTENO: adj. s.: el natural de la ciudad de Sebaste.—adj.: lo perteneciente a ella.

SEBASTIAN: Biog.: nieto de Jovino, consul romano en las Galias, que fue elejido emperador en 412, y condenado a muerte en 413.—Rey de Portugal, hijo póstumo del infante Juan; n. en Lisboa en 1554, y m. en 1578. Mandó el ejército espedicionario de Africa, y se cree que m. allí en una batalla, lo cual dió márjen a que se presentáran despues muchos falsos personajes, usurpando su nombre.—SEBASTIAN LUCIANO, LLAMADO SEBASTIAN DEL PIOMBO: célebre pintor veneciano; n. en 1485, y m. en 1557. Abrazó la vida relijiosa, y trabajó con Miguel Anjel en varios cuadros. El sobrenombre que se le da, proviene del cargo de guarda sellos que tenia en la chancillería del papa: *La visitacion; Sacra familia; Cristo en el limbo; Dama española*, y otros muchos cuadros. *La Resurreccion de Lázaro* que le encargó Clemente VII, es de Miguel Anjel.

═Geog.: SAN SEBASTIAN: RÍO JANEIRO.—Villa de 390 vec., sit. en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.—Nombre comun a 4 aldeas y lugares de España, sit. 1 en la prov. de Orense, 1 en la de Oviedo, 1 en la de Pontevedra y 1 en la de Santander.—Ciudad de España con 2,000 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 15 leguas de Pamplona y 38 de Búrgos. Es plaza fuerte, tiene buen puerto, edificios y paseos notables, sociedades y establecimientos de instruccion y recreo, industria y comercio muy activos. En 1813 fue incendiada y destruida por el ejército aliado ingles, y ha necesitado cerca de 40 años para ser reedificada, por habérsela negado toda clase de socorro; fue capital de la prov. de Guipúzcoa hasta el año 1844 en que se trasladó la capitalidad a Tolosa.—SAN SEBASTIAN DE BUSEN: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 28 leguas de la capital y 3 de Sort.—SAN SEBASTIAN DE GARABANDAL: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital y 5 de la Barquera.—SAN SEBASTIAN DE LIÉBANA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Castro.—SAN SEBASTIAN DEL ORO: ciudad de Nueva Granada: V. LA PLATA.—SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS: villa de España con 150 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 4 leguas de la capital y 1 de la Rambla.—SAN SEBASTIAN DE LOS REYES: lugar de 270 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 3 leguas de la capital y 4 de Colmenar Viejo.—SAN SEBASTIAN DE TABAZOA: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Humon.—MONTES DE SAN SEBASTIAN: montes sit. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Tabeiros.

SEBASTIANIA: s. f. Bot.: CRISANTELA.

SEBASTIÁNICO: adj. Hist.: epíteto que se aplicaba a los vencedores en los juegos augustales de Roma.

SEBASTIANO: s. m. Bot.: SEBESTEN.

═Geog.: SAN SEBASTIANO: isla del Brasil con 3,000 hab., la mayor parte pescadores. Se halla sit. hacia los 23 grados de lat. S., y los 41 de lonj. O. Tiene 3 leguas de largo y lo mismo de ancho, y esporta escelente tabaco y azúcar.

SEBASTOCRATOR: adj. s. Hist.: antigua dignidad en la corte de Constantinopla.

SEBASTOPOL: Geog.: SEVASTOPOL.

SEBATO: s. m. Quim.: sal formada por el ácido sebácico y una base.

SEBBA: Biog.: rey de Essex en 663. Abrazó la vida monástica en 693, y dejó el trono a su hijo.

SEBE: s. f. prov.: cercado de estacas altas, entretejidas con ramas largas.

═Geog. España: SEBE DE ABADES: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Isidro de Sejosmil.

SEBEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las genciáneas, cuyas especies son yerbas que crecen en el cabo de Buena-Esperanza, y en Nueva-Holanda.

SEBEIRU: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda, sit. cerca de la costa O. de Sumatra. Tiene 20 leguas de largo y 8 de ancho, hay en ella una montaña bolcánica y sus hab. estan en continua guerra con los de otras.

SEBEJ: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 2,000 hab., sit. en el gobierno y a 27 leguas N. E. de Vitebsk. Fue fundada en 1535.

SEBEK-TEGHIN: Biog.: fundador del imperio de los Turcos Gaznevidas. Fue gobernador de Gazna en 975, se hizo independiente, conquistó el Indostan y el Turquestan, y m. en 997. Su hijo Mahmud-el-Gaznevida, fue el primero que tomó el título de sultan.

SEBELLIR: v. a. ant.: SEPULTAR.

SEBÉNICO: Geog.: ciudad de Dalmacia con 7,000 hab., sit. cerca del Adriático, hacia los 43 grados de lat. N., y los 19 de lonj. E. Es sede de obispado católico y griego; está defendida por los peñascos que la circuyen, y tiene cerca un lago que forma un río y le sirve de puerto.

SEBER: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SAN LORENZO DE SEBER: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 2 de Viana del Bollo.

SEBERO: s. m.: taco pequeño de madera con una escopleadura en el medio, en el cual llevan los calafates el sebo para untar las barrenas.—adj. s.: la persona que compra los cabos de velas de sebo por las calles.

SEBESTA: s. f.: la fruta del sebesten, que es parecida a la endrina.

SEBESTEN: s. m. Bot.: CORDIA.

SEBÍFERO: adj.: SEBOSO.

SEBIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Juliana de Monfero.

SEBILLO: s. m.: el sebo suave y delicado, como el del cabrito, que se usa para suavizar las manos y para otros efectos.—Especie de jabon muy fino que suaviza las manos.

SEBIO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

SEBLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Visantoña.

SEBO: s. m.: la grasa dura y sólida que se saca de algunos animales, y que derretida sirve para hacer velas y otros usos.—Cualquier género de gordura aunque con menos propiedad.—met. y fam.: caudal o hacienda que se posee en abundancia.

═Mar.: DAR SEBO AL BOTE, A LA LANCHA: embetunar con la grasa así llamada los fondos de dichas embarcaciones o de otras mayores, después de bien limpios; esta operacion se llama tambien DESPALMAR.—DAR SEBO A LA OSTAGA: ensebar la ostaga de las drizas de gavia.—met.: facilitar los medios de subsistir al que trabaja. Tambien se dice en este caso, CORRER LA OSTAGA.—MOSTRAR EL SEBO: burlarse alguna embarcacion de otra que la seguia con objeto de apresarla, mostrándole lo ensebado y espalmado que va debajo del agua.—REVIRAR EL SEBO: ablandar esta grasa y volver a estenderla con los escoperos, a cuyo fin se calienta el fondo de la embarcacion en que se halla dada.

SEBÓFORA: s. f. Bot.: MIRÍSTICA.

SEBORIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Francos.

SEBOSO: adj.: lo que tiene o contiene sebo; especialmente cuando es mucho. Lo que es o participa de la naturaleza del sebo.—Untado de sebo, de grasa, de pringue, de cualquier sustancia mantecosa, etc.—Parecido al sebo.—met.: suave en demasía, cariñoso zalamero.

SEBRAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Orol.

SEBRANGO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

SEBRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Donsos.

SEBRAYO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Miravalles.

SEBÚ: Geog.: río del Imperio de Marruecos, que nace en la prov. de Fez, corre 48 leguas al N. O. y al O., y desagua en el estrecho de Gibraltar.

SEBURAEN: adj. s. Hist.: se dice de ciertos doctores judíos que han escrito posteriormente al Talmud. El primero de estos doctores vivió por los años de 476.

SEBURCOL: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 8 leguas de la capital, y 1 de San Miguel de Neguera.

SEBZ: Geog.: ciudad fuerte de la Tataria Independiente en la Bucaria, a 10 leguas S. de Samarkanda. Pueden inundarse sus alrededores, y el valor de sus hab. hace mas imponente su situacion.

SECA: s. f.: el temporal en que no llueve, tomando la causa por el efecto, que es secar y esterilizar la tierra.—SEQUIA—CASA DE MONEDA.—SECANO, por banco de arena.—prov. Galicia: la parte de playa que en baja-mar queda en seco.—loc. adv.: A SECAS: solamente.—A SECAS Y SIN LLOVER: sin preparacion ni aviso.—fr.: ant.: COJER POR SECA A ALGUNO: cojerle en descubierto, notarle alguna falta.—A GRAN SECA, GRAN MOJADA: indica que en todas las cosas se suele observar, mirando bien, cierta especie de nivel y justa compensacion.

═Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.—SECA DEL AGUA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Bárbara.—LA SECA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de la capital.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital y 3 de Almazan.—Villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 6 leguas de la capital, y 1 ½ de Medina del Campo.

═Med.: enfermedad causada por una hinchazon de las glándulas.

SECACUL: s. m. Bot.: CARDO CORREDOR.

SECADAL: s. m.: SEQUEDAL.—SECANO.

SECADERO: s. m.: el sitio o paraje destinado para poner a secar alguna cosa.—adj.: se aplica a las frutas que pueden conservarse secas.

SECADILLO: s. m.: composicion que se hace de almendras mondadas y machacadas, un poco de corteza de limon y el azucar correspondiente, rociándolo todo de cuando en cuando con clara de huevo. Se pone luego a secar a fuego lento, y resulta una masa, cuyo mayor pedazo sirve para formar una torta, y el menor para hacer unas figurillas de pájaros, corazones y otras curiosidades con que se adorna aquella.

SECADURA: s. f.: SECAMIENTO.

═Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo.

SECAL: s. m. ant.: CENTENO.

SECALA: s. f. ant.: SECAL.

SECALINA: s. f. Bot.: CEBADA DE LOS PRADOS.

═Quim.: glúten particular de la harina de centeno.

SECAMENTE: adv.: con sequedad.—Con pocas palabras o sin pulimento ni adorno o composicion.—Asperamente, sin atencion ni urbanidad.—Friamente.

SECAMIENTO : s. m. : el acto de secar y secarse.—ant. : SEQUEDAD.

SECAMONA: s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuya especie típica, que es un arbusto indíjena de Oriente, produce el jugo concreto conocido en el comercio con el nombre de escamonea de Esmirna.

SECANO : s. m. : banco de arena que no está cubierto por el agua.—Estiéndese a cualquiera cosa que está muy seca.

=Agr. : la tierra de labor que no tiene riego : participando únicamente del agua llovediza.

=Biog. : JERÓNIMO SECANO : pintor y escultor español, n. en Zaragoza en 1638, y m. en 1710. Son de él los cuadros que estan en la capilla de San Miguel de la parroquia de San Pablo, el fresco de la cúpula de la misma capilla y cuatro lienzos colocados en la sala de la diputacion o ayuntamiento de aquella ciudad: todos con buen gusto de colorido y regular correccion. A los cincuenta años se dedicó a la escultura, y dejó estatuas que son muy estimadas por los intelijentes.

SECANSA : s. f.: juego de naipes y de envites, que termina en la treinta y una. Toma su nombre de uno de sus lances, que se reduce a tener en las tres cartas repartidas al principio a cada jugador, los en órden correlativo, el cual se llama simplemente SECANSA; si todas tres guardan este órden, se llama SECANSA CORRIDA.—SECANSA REAL : la de rey, caballo y sota.—En el juego de los cientos, se llaman asi tres cartas, por lo menos, de un mismo palo y seguidas en el punto, como sota, caballo, rey. Si fuere de cuatro cartas o mas, se llamaran cuartas, quintas, y asi sucesivamente hasta la octava.

SECANTE: s. f.: Matem.: cualquiera línea que corta a una curva o superficie, o cualquiera plano que corta algun cuerpo.—SECANTE DE UN ARCO : la recta que, saliendo del centro del círculo, pasa por la estremidad del dicho arco, hasta encontrar con la tanjente.—SECANTE PRIMERA DE UN ARCO : la que termina en su tanjente primera, y SECANTE SEGUNDA: la que termina en la tanjente segunda del mismo arco.

=Pint. adj. s.: composicion que regularmente se hace de aceite de linaza cocido con ajos, vidrio molido y litarjirio. almártaga de dorar. Se usa de él para que se sequen presto los colores.

SECAR: v. a.: estraer la humedad o hacer que se exhale de algun cuerpo mojado, mediante el aire o el calor que se le aplica.—Gastar o ir consumiendo el humor o jugo en los cuerpos.—Agotar el agua de donde la hay habitualmente, como de un pozo o de una laguna.—ant. : SEGAR.—r.: enjugarse la humedad de alguna cosa por medio de la vaporizacion.—Se dice de los ríos, fuentes, lagunas etc., cuando les falta el agua.—Se dice de las plantas que pierden su vigor y lozanía con los aires o soles demasiados.—Fastidiarse, aburrirse.—met. : se dice del animal que se enflaquece y estenúa por causa de alguna enfermedad o por vejez que le consume la humedad del cuerpo.—Tener mucha sed.—fr. : SECARSE LAS PLANTAS. morir.—SECARSE LA TIERRA : endurecerse.

SECARAL: s. m. : SEQUERAL.

SECAREJO : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 ½ leguas de la capital.

SECAS : Geog. : grupo de islas pequeñas en el océano Equinoccial, sit. cerca de la costa de Tierra Firme hacia los 7 grados de lat. N., y los 78 de long. O.

SECASTILLA : Geog. España : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre.

SECATURA : s. f. fam. : insulsez, sosería.

SECCION : s. f. : CORTADURA.—Division de partes o espacios de alguna materia por libros, capítulos, párrafos o artículos, para mayor claridad y mejor disposicion de ella.

=Adm. : cada una de las partes en que suelen dividirse los individuos de una misma corporacion u oficina, para el mejor despacho de los negocios.

=Arquit.: la delineacion de la altura y profundidad de una fábrica, como si estuviera partida por en medio, para reconocer la parte interior de ella.

=Matem. : el corte de las líneas, figuras y cuerpos sólidos.—La capacidad del álveo en el río o canal, determinada por un plano perpendicular a la corriente del agua, que la corta desde la superficie hasta el fondo.

=Mil. : fraccion maniobrera y administrativa de la caballería, que consta de la cuarta parte del escuadron; corresponde a la que en la misma arma se llamaba MITAD por el antiguo reglamento.—Subdivision de la batería, que consta de dos piezas.

SECCIONAR : v. a. : dividir en secciones.

SECCHIA : Geog.: río que n. en los Apeninos, al S. del ducado de Módena, corre 34 leguas, y desagua en el Po. Es en parte navegable.

SECE : adj. ant. Matem. : SEIS.

SECENO: adj. ant. Matem.: DÉCIMOSESTO.

SECESION: s. f. ant.: apartamiento, separacion, retiro.

SECEDA : Geog. España. : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Silvestre de Seceda.—SAN SILVESTRE DE SECEDA : felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 ½ leguas de la capital, y 3 ½ de Quiroga.

SECESO : s. m. : CÁMARA o deposicion del vientre.

SECESPITE : s. f. Hist. : largo cuchillo de que se servian los sacerdotes gentiles para matar las víctimas o para arrancarles las entrañas.

SECKENDORF (FEDERICO HENON CONDE DE) : Biog.: feld-mariscal y diplomático aleman, n. en 1673, y m. en 1763. Sirvió en Prusia, en Polonia, y al emperador Cárlos VI; fue nombrado por este embajador en Berlin y separó a Federico Guillermo de su alianza con Inglaterra. Reemplazó después al príncipe Eujenio, sufrió algunos reveses combatiendo contra los Turcos, y sirvió a las órdenes de Cárlos VII, reconquistando para él la Baviera en 1744, y al año siguiente concluyo un tratado con el Austria.—GUILLERMO LUIS DE SECKENDORF: historiador y canciller de la universidad de Halle; n. en Franconia en 1662, y m. en 1629: *De Lutheranismo*; *Compendium historiæ ecclesiasticæ*.

SECLARIS : adj. s. pl. Geog. : pueblo que habita al N. O. de Madagascar. Sus individuos son feroces y saquean las costas e islas vecinas, atacando tambien a los buques.

SECLUSO : adj. ant. : apartado, separado.

SECO : adj.: lo que carece de jugo o humedad.—Falto de verdor y lozanía.—Dícese particularmente de las plantas.—Se aplica a las frutas, especialmente de cáscara dura, como avellanas, nueces etc., y tambien a aquellas a las cuales se les quita parte de la humedad para que se conserven; como higos, pasas, etc.—Flaco o de muy pocas carnes.—Se dice del tiempo del temporal en que no llueve.—met. : lo que está solo, sin ninguna cosa accesoria que le dé mayor valor o estimacion.—Poco abundante o falto de las cosas que son necesarias para la vida y el trato humano, y asi se dicen : *este lugar es* SECO.—Arido, estéril, hablando de un asunto o materia de que han escrito pocos, o de que hay apenas que decir.—Aspero, poco cariñoso, desabrido en el modo o trato.—Rigoroso, estricto, sin contemplaciones ni rodeos; como *justicia seca, verdad seca*.—En sentido místico, vale poco fervoroso en la virtud, falto de devocion en los ejercicios del espíritu.—s. m. : golpe dado de cierto modo particular con la mano.—El pedazo de playa que cubre el mar en los fuertes temporales o en las grandes mareas, y que después queda descubierto.—SECO DE SED : el que tiene mucha sed o mucha necesidad de beber.—loc. adv. : A SECAS: SOLAMENTE, sin otra cosa alguna.—A SECAS Y SIN LLOVER: sin preparacion, sin aviso.—EN SECO : fuera del agua o de algun lugar húmedo, y asi se dice : *esta nave varó en seco*.—Sin causa ni motivo.—PAN SECO : pan solo.—MISA EN SECO: misa sin consagracion.

=Escult. y Pint. : dícese del trozo falto de ternura y pastosidad; como cuando en un cuadro se pasa de golpe de los claros a los oscuros, o estan cortados duramente los contornos en un dibujo.

=Mar. : NAVEGAR A PALO SECO : navegar con las velas recojidas.—QUEDARSE EN SECO: faltar absolutamente el agua a una embarcacion varada, por haber embarrancado a la pleamar etc.

SECONDE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Villar.

SECONDO: adj. ant. : SEGUNDO.

SECOR: s. m. ant. : SEQUEDAD.

SECORUN: Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de la capital y 3 de Boltaña.

SECOS (DE PORMA) : Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de la capital.

SECRECION . s. f.: APARTAMIENTO.

=Med. : la accion de secretar.—Su efecto.

SECRESTACION : s. f. ant. : SECUESTRO.

SECRESTADOR : adj. s. ant. : SECUESTRADOR.

SECRESTAR : v. a. ant. : SECUESTRAR.—Apartar o separar una cosa de otras o de la comunicacion de ellas.

SECRESTO : s. m. ant.: SECUESTRO.

SECRETA : s. f.: LETRINA.—En algunas universidades, el acto literario porque tiene que pasar el que quiere graduarse de licenciado y sirve para examinar su suficiencia y habilidad con el objeto de aprobarle o de reprobarle en la leccion de puntos precisos que hace, y en los argumentos que a la conclusion deducida le proponen los graduados. Llámase asi, porque se verifica solo entre los doctores de la facultad.—La sumaria o pesquisa secreta que se hace a los residenciados.—Cada una de las oraciones que se dicen en la misa después del ofertorio y antes del prefacio.

=Mar.: sitio hacia la borda contra el cual se abozan los obenques, para precaverse a la entrada de un temporal, a fin de poder picarlos fácilmente, si se llega a desarbolar el respectivo palo.

SECRETAMENTE : adv.: con secreto, ocultamente.

SECRETAR : v. n. Med.: elaborar los órganos secretorios la sangre, sacando de ella los materiales necesarios para formar los diversos líquidos del cuerpo.

SECRETARÍA : s. f. : el destino u oficina del secretario, o el sitio donde despacha los negocios de su oficio.

SECRETARIO : adj. s.: el sujeto a quien se encarga la escritura de cartas, correspondencias, manejo y direccion de los negocios de algun príncipe, o otra persona que necesita de él, o bien de alguna oficina principal o corporacion; cuyas resoluciones arregla y dispone para el acierto de las materias, consultándolas con su cuerpo o con su jefe.—met.: el que escribe a la mano lo que otro le dicta, especialmente cartas, como que hace oficio de tal en este acto.—El escribano de oficio.—ant.: el sujeto a quien se le comunica algun secreto para que lo calle.—SECRETARIO DEL DESPACHO O DEL DESPACHO UNIVERSAL : el secretario o ministro con quien el rey despacha las consultas pertenecientes al ramo de que está encargado. Hoy se llaman simplemente ministros los de todos los ramos, escepto el de Estado, que todavía se titula PRIMER SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO.

=Zool. : MENSAJERO.

SECRETEAR : v. n. fam.: hablar en secreto una persona con otra.

SECRETISTA : adj. s.: el que trata o escribe secretos de la naturaleza.—La persona que habla mucho en secreto, regularmente con nota de los demás.

SECRETO : adj. : oculto, ignorado, escondido y separado de la vista o del conocimiento del mayor numero.—Callado, silencioso, reservado.—s. m.: lo que cuidadosamente se tiene reservado y oculto.—El acto mismo de ocultar y reservar alguna cosa.—La noticia particular, ignorada de todos, que alguno tiene de la escelencia, virtud o propiedad de alguna cosa, perteneciente a medicina u otra facultad.—El bolsillo o faltriquera que se pone dentro de la pretina de los calzones, para guardar alguna cosa pequeña y evitar así que se estravíe.—El hueco oculto y escondido que se suele dejar en los escritorios, cofres, etc., para guardar lo que se quiere, de modo que no pueda hallarlo el que lo ignora.—met. : la oscuridad, el silencio o la sombra de la noche.—Lo retirado o lo despoblado de un sitio, como: *el secreto, del claustro, del bosque, del desierto*.—ant. : MISTERIO.—SECRETA, por acto literario.—germ. : el huésped que da posada.—El puñal.—adv. ant. : SECRETAMENTE.—SECRETO A VOZES O SECRETO CON CHIRIMIAS : ridiculiza al que hace misterio de lo que ya saben los demás, u obra de modo que por el mismo hecho se divulga la noticia.—SECRETO DE ANCHUELO : dícese cuando nos participan alguna noticia pública, encargando mucho el secreto de ella.—SECRETO DE LA NATURALEZA : cualquiera de los efectos naturales que por ser poco sabidos, escitan la curiosidad.—SECRETO NATURAL: lo que dicta la misma naturaleza que se calle y oculte.—loc. adv.: DE SECRETO: con toda reserva, evitando la publicidad, privadamente.—Sin formalidad o ceremonia pública.—fr.: ECHAR ALGUN SECRETO A LA CALLE : publicarlo.—EN SECRETO: SECRETAMENTE.—ref.: EN LA BOCA DEL DISCRETO, LO PÚBLICO ES SECRETO: manifiesta la prudencia y reserva conque los advertidos se portan aun en las cosas públicas, para no ponerlas de peor condicion.—TRAS PARED NI TRAS DE SETO NO DIGAS TU SECRETO: encarga ser reservado y cauteloso.

=Art. y Of. : cajon que hay en los órganos para recibir el viento de los fuelles.

=Jurisp.: en el tribunal de la Inquisicion, el despacho de las causas de fe; a distincion de las públicas, en que se libraban los pleitos de los ministros familiares o titulares, y otras que por alguna razon tocaban a él. Diósele este nombre por el secreto que observaban todos los que intervenian en estas materias. Llamábase tambien así la secretaría en que se despachaban y custodiaban estas causas.

SECRETORIO: adj.: lo que secreta. Aplícase a los órganos del cuerpo que tienen la facultad de secretar.

SECRETOSO : adj. ant.: SECRETO.

SECTA : s. f.: la doctrina particular enseñada por algun maestro célebre que la halló o esplicó, y otros la siguen y defienden.—Relijion que difiere en uno o mas puntos, o en todo de la católica cristiana y ha sido enseñada por algun maestro famoso. Así se dice: *la secta de Lutero, de Calvino, de Mahoma*.

SECTADOR : adj. s.: SECTARIO.

SECTARIO : adj.: el que profesa, sigue y mantiene con teson alguna secta.

SECTOR : adj. s. m. Matem.: en geometría, la parte del círculo cortada y terminada por dos radios que no esten en línea recta.—SECTOR DE ESFERA : una parte de ella; un sólido o cono que tiene por base la superficie de un segmento de la esfera, y termina en punta en el centro de ella.

=Mecan.: SECTOR DENTADO : rueda en que solo una parte de la circunferencia tiene dientes. Sirve para trasformar un movimiento circular continuo en circular alternativo.

SECUAZ : adj. : dícese del que sigue el partido, la doctrina u opinion de otro.

SECUELA : s. f. : consecuencia o resulta de algun precedente supuesto, de alguna cosa o causa dada.—ant.: SEQUITO, acompañamiento.—SECTA.

SECUENCIA : s. f.: prosa o verso que se dice en ciertas misas, después del gradual.

SECUESTRABLE: adj.: lo que puede secuestrarse.

SECUESTRACION: s. f.: SECUESTRO.

SECUESTRADOR: adj. s.: el que secuestra.

SECUESTRAR: v. a.: poner en secuestro alguna cosa.

SECUESTRARIO: adj. ant.: lo perteneciente al secuestro.—adj. s.: la persona en quien se deposita la cosa embargada o secuestrada.

SECUESTRO: s. m. Jurisp.: depósito judicial que se hace de alguna alhaja o cosa en un tercero, hasta que se decida a quien pertenece.—Algunas veces se toma por EMBARGO.—Los bienes secuestrados.

SECUITA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 $^1/_4$ leguas de la capital.

SECULAR: adj.: SEGLAR, particularmente como contrapuesto a regular o religioso.—Lo que dura siglos.—Lo que se hace de cien en cien años.—adj. s.: el sacerdote que vive en el siglo, a distincion del relijioso que vive en clausura.

=Hist.: JUEGOS SECULARES: fiestas solemnes que en honor de Apolo y de Diana se celebraban con gran pompa cada cien años, poco tiempo antes de verificarse la cosecha, duraban tres días con sus noches.

SECULARIDAD: s. f.: estado o condicion de secular, hablando de eclesiásticos y comunidades.

SECULARIZABLE: adj.: lo que puede secularizarse.

SECULARIZACION: s. f.: el acto de secularizar o secularizarse. — Su efecto.

SECULARIZAR: v. a.: hacer secular lo que era eclesiástico.—r.: pasar del estado relijioso al de seglar.

SECULARMENTE: adv.: de un modo secular, temporal, mundano.

SECUNDARIAMENTE: adv.: en segundo lugar.

SECUNDARIO: adj.: lo que en órden es segundo, y no tan principalmente atendido como lo primero.

=Astr. pl.: SATÉLITES.—Los círculos que, pasando por los polos de la ecliptica, le cortan perpendicularmente y sirven para señalar el lugar respectivo de cada estrella.

=Fis.: LUZ SECUNDARIA: la que viene por reflexion o refraccion.

=Med.: CATARATA SECUNDARIA: la que sobreviene cuando, algun tiempo después de estraer el cristalino, se pierde la vista, sea a causa de la opacidad de la cápsula cristalina, sea, en algunos casos, por una coleccion de materia mucosa que ostruye la pupila.—FIEBRE SECUNDARIA: la que ataca durante la supuracion de las pústulas que caracterizan la enfermedad de las viruelas. Se la llama así, para [illegible] de la que aparece antes de la aparicion de tales pústulas.

SECUNDINAS: s. f. pl. Anat.: PLACENTA.

SECUNDO: adj. ant.: SEGUNDO.—prep. y adv. ant.: SEGUN.

SECURA: s. f.: SEQUEDAD.

SECURIDACA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, cuyas especies son árboles o arbustos trepadores que crecen en América y en la isla de Java.

SECURIFORME: adj. Hist. nat.: en forma de segur.

SECURIJERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuya especie típica es una yerba anua que crece en el Sur de Europa.

SECURINEGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son árboles que crecen en la isla de Francia y en la de Borbon. Su madera es en estremo dura.

SECURIPALPO: s. m. Zool.: que tiene los palpos en forma de hacha.

SECUTAR: v. a. ant.: EJECUTAR.

SECUTIVO: adj. ant.: EJECUTIVO.—s. [illegible]

SECUTOR: adj. ant.: EJECUTOR.

SECHA: Mit. india: gran serpiente de mil cabezas, en una de las cuales está colocada la tierra.

SED: s. f.: necesidad, deseo natural o apetito de beber.—met.: la necesidad de agua o de humedad que tienen los campos, cuando pasa mucho tiempo sin llover.—Deseo ardiente, anhelo y gana de alguna cosa.—SED FALSA: llaman así los médicos a la sequedad que se padece en las fauces o en la boca, por los demasiados vapores que suben de la fermentacion del alimento.—fr.: APAGAR O MATAR LA SED: aplacarla bebiendo.—APALAMBRARSE DE SED: padecer una sed muy grande.—HACER SED: tomar incentivos que la causen, o esperar algun tiempo para que venga.—LLAMAR A LA SED: escitar a beber: dícese de los manjares llamativos.—NO DAR UNA SED DE AGUA: ponderar la miseria o falta de compasion de alguno, que no da el menor socorro o alivio a quien se lo pide o se halla en necesidad.—NO DEBER UNA SED DE AGUA: no merecer el menor favor. — UNA Y OTRA GOTA APAGAN LA SED: esplica que la repeticion de los actos facilitan el fin a que se dirijen.—ref.: MIRAIS LO QUE BEBO Y NO LA SED QUE TENGO: se usa contra los que murmuran de la prosperidad ajena, sin considerar el trabajo que ha costado alcanzarla.

SEDA: s. f.: el pelo delgado, sutil y lustroso, de que forman sus capullos los gusanos que llaman de seda, y que hilados después sirven para fabricar telas de muchas especies, como damascos, tafetanes, terciopelo, etc., para coser, labrar, bordar y otros infinitos usos.—La hebra compuesta de varios pelos.—Cualquier obra o tela hecha de seda.—CERDA, en algunos animales, especialmente en el jabalí.—SEDA AHOGADA: la que se cria después de ahogado el gusano. — SEDA CRUDA, EN CRUDO O EN RAMA: la que no está aun teñida, sino solo hilada, o a lo mas torcida.—SEDA DE CANDONGO O DE CANDONGOS: prov. Murcia: la mas fina y delgada que hilan los hombres en el torno de tres madejas. —SEDA DE COSER: la que está torcida para este uso. Suele por antonomasia llamarse seda solamente.—SEDA DE TODO CAPULLO: la que no está torcida.—SEDA JOYANTE: la que es muy fina y de mucho lustre.—SEDA VERDE: la que se hila, estando vivo el gusano dentro del capullo.—fr.: COMO UNA SEDA: suavemente, sin interrupcion ni embarazo.—DE TODA SEDA: se dice de los tejidos de seda que no tienen mezcla de otra cosa.—SER UNA SEDA: ser dócil y de suave condicion.

SEDADERA: s. f.: instrumento para suavizar el cañamo.

SEDAINE (MIGUEL JUAN): Biog.: autor dramático, poeta, individuo de la Academia francesa y secretario de la de arquitectura de Paris; n. en 1719, y m. en 1797: *El filósofo sin saberlo*; *La apuesta imprevista*; *Alina*; *Guillermo Tell*, *Ricardo Corazon de Leon*.

SEDAL: s. f.: especie de pelo transparente y duro, que se ata al anzuelo por una parte, y por la otra al hilo de la caña de pescar.—Red de esparto, de mallas grandes compuesta de varias piezas y de la estension de muchas brazas, con la que en las almadrabas de vista, como la de Conil, se ataja o corta el paso de los atunes, apresándolos hasta echarlos sobre la playa.—Red semejante a la jábega y del mismo material, pero doble mas larga, que se destina a pescar atunes en ciertos parajes o puntos determinados de las costas de Andalucía.—SEDAL DEL FONDO: cordel tan largo como tiene de ancho el rio, con multitud de sedales y anzuelos particulares en que se van cebando y cayendo los peces.—SEDAL DE ZAPATERO: hilo de cáñamo unido por medio de la pez, para hacer o remendar zapatos.

=Med. y Veter.: cinta o cordon que se mete por una parte de la piel y se saca por otra, a fin de escitar una supuracion en el paraje donde se introduce, o de dar salida a las materias allí contenidas.

SEDAN: s. m. Com.: nombre que se da al paño fabricado en la ciudad del mismo nombre.

=Geog.: ciudad fuerte de Francia con 15,000 hab., sit. en la orilla derecha del Mosa, a 7 leguas E. S. E. de Mezieres. Es célebre por su industria, que consiste en la fabricacion de paños finísimos.

SEDANO (JUAN JOSÉ LOPEZ DE): Biog.: literato, numismático y erudito español; n. en Sedano en 1729, y m. en 1801: *Parnaso español*; *Belianis literario*, *Disertacion sobre las medallas y monumentos descubiertos en España*.

=Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 leguas de la capital.

SEDANTE: adj. Med.: SEDATIVO.

SEDAR: v. a. ant.: apaziguar, sosegar.

SEDATIVO: adj. Med.: se dice del medicamento que tiene la virtud de retardar el movimiento demasiado rápido de los órganos, moderar una ajitacion patolójica, y sobre todo hacer cesar un dolor, en cuyo sentido equivale a calmante, anodino, dulcificante y atemperante.

SEDAVÍ: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Valencia, a $^3/_4$ leguas de la capital y 2 de Torrente.

SEDD-UL-BAHR-CALESSI (BARRERA DEL MAR): Geog.: castillo de la Turquía Europea, en el bajalato y a 10 leguas S. O. de Galipoli, sit. en la embocadura del canal o estrecho de los Dardanelos.

SEDE: s. f.: la silla.—Tómase por la dignidad de obispo, arzobispo, patriarca y sumo pontífice que ejercen jurisdiccion y autoridad en algun territorio.—Por antonomasia se entiende la apostólica católica romana, y a esta se le antepone comunmente la palabra SANTA, y tambien se la llama SEDE APOSTÓLICA.—ant.: SED.—SEDE PLENA: la actual ocupacion de la dignidad episcopal o pontificia, por persona que como prelado nombrado de ella, la administra y rije.—SEDE VACANTE: la vacante que causa la muerte o falta de prelado de una iglesia.

SEDEAR: v. a.: limpiar las piedras preciosas y las alhajas de oro, plata u otro metal, con una especie de escobilla hecha de cerdas de jabalí o de otras igualmente blandas, a que por esta circunstancia se da el nombre de *sedas*.

SEDECÍAS: Biog.: hijo de Josías y último rey de Judá; colocado en el trono en reemplazo de Joaquin en 597 antes de J. C. por Nabucodonosor, trató de sublevarse contra él; sitiado por este príncipe en 587, se resistió durante dos años en Jerusalem, y por último cayó prisionero, le sacaron los ojos y fué desterrado a Caldea donde m. poco después.

SEDELLA: Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 8 leguas de la capital y 3 de Torrox.

SEDEMATOSO: adj. Med.: se dice de los depósitos o sedimentos que se encuentran en el fondo de las orinas y que indican el carácter de las enfermedades.

SEDENTARIAMENTE: adv.: de una manera sedentaria.

SEDENTARIO: adj.: quieto, pasivo, de poca ajitacion y movimiento, hablando de ciertas ocupaciones u oficios o de cierto género de vida filosófica y retirada.

SEDEÑA: s. f.: la estopilla segunda que se saca del lino al rastrillarlo, y la hilaza o tela que de ella se fabrica. — Cuerda que se hace de cerdas de caballo para pescar.

SEDEÑO: adj.: parecido a la seda. —Lo que tiene sedas o cerdas.

SEDER: v. n. ant.: ser, estar.

SEDERA: s. f.: escobilla o brocha de cerdas o de sedas.—En los telares de paños de Segovia, el asiento en que se pone el tejedor.

=Bot.: género de plantas de la familia de las convolvuláceas, cuyas especies son árboles que crecen en la Arabia Feliz.

SEDERENTO: adj. ant.: SEDIENTO

SEDERÍA: s. f.: la tienda donde se venden sedas.—Toda la mercadería de sedas.—Fábrica de seda.

SEDERO: adj. s.: el que vende seda, la elabora o labra, o comercia en ella.

SEDES (SAN ESTEBAN DE): Geog. España: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ del Ferrol.

SEDICIOÑ: s. f.: tumulto, motin, levantamiento, rebelion contra el soberano o la autoridad que gobierna.—met.: la inobediencia, guerra y levantamiento que contra la razon fomenta la parte sensitiva en el hombre.

SEDICIOSAMENTE: adv.: con sedicion y tumulto.

SEDICIOSO: adj.: lo que causa o fomenta sediciones. — met.: aplícase a las pasiones del alma, cuando se rebelan contra la razon.

SEDIENTE: adj. ant.: SEDIENTO.—BIENES SEDIENTES: V. BIENES.

SEDIENTO: adj.: el que tiene sed. —met.: se aplica a los campos o tierras que necesitan de humedad o riego.—El que con ansia desea alguna cosa.

SEDILES: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 8 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Calatayud.

SEDILLOT (JACOBO MANUEL): Biog.: orientalista y astrónomo frances; n. en 1777, y m. en 1832: *Traduccion* de un tratado árabe sobre la construccion de instrumentos astronómicos.

SEDIMAN: Geog.: villa del Alto Ejipto, célebre por una victoria que los Franceses alcanzaron contra los Mamelucos.

SEDIMENTARIO: adj. Geol.: dícese de las rocas estratificadas y fosilíferas que fueron depositadas por el agua.

SEDIMENTO: s. m.: el asiento, poso o hez de los jugos y líquidos que por su gravedad se va al fondo o suelo de las vasijas. Se usa mas comunmente entre los médicos y boticarios.

=Geol.: ROCAS DE SEDIMENTO: rocas estratificadas y fosilíferas que en su orijen fueron depositadas por el agua. Esta denominacion comprende toda la serie neptuniana.

SEDIMENTOSO: adj.: lo que es o participa de la naturaleza del sedimento.—Lleno, mezclado, abundante en sedimentos.

SEDJER: Geog.: pais de Arabia en la parte oriental de Hadramaut, y bañada al S. por el mar de Oman. Se crian en él los mejores camellos de la Arabia y otras acémilas que se alimentan todo el año de pescado.

SEDJESTAN: Geog.: SEISTAN.

SEDLITZ: Geog.: aldea de Bohemia en el círculo de Saatz, donde se encuentra una agua mineral purgante de que en la medicina se hace gran de uso.

=Quim.: SAL DE SEDLITZ: SULFATO DE MAGNESIA.

SEDMANA: s. f. ant.: SEMANA.

SEDOFEITO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Justo de Tojos-Outos.

SEDOSO: adj.: lo que es de seda o parecido a ella.—met.: muy suave y lustroso.

SEDRAS: s. m. Mit.: especie de loto del paraiso, de que, segun pretenden los Musulmanes, estaban hechas las tablas de la ley entregadas a Moisés.

SEDUCCION: s. f.: el acto de seducir o de engañar.—Su efecto.—Encanto, ilusion, atractivo, aliciente engañoso.—SOBORNO.

SEDUCIR: v. a.: engañar con arte y maña, persuadir suavemente al mal. —Deshonrar a una mujer, con especialidad si es virjen.—Encantar, arrebatar, llenar de ilusiones.

SEDUCTIVO: adj.: lo que atrae y seduce.

SEDUCTOR: adj. s.: el que seduce.—Se entiende especialmente del que seduce a una mujer para gozarla.

SEDULIO (CAYO CELIO): Biog.: poeta latino y sacerdote del siglo V: *Paschale carmen*.

SEDUNIO: adj. s. Geog. ant.: nom-

bre de un antiguo pueblo que habitaba en la Galia Narbonense.

SEDUSIO: adj. s. Geog. ant.: nombre de un antiguo pueblo de Alemania.

SEE: Geog.: pequeño rio navegable de Francia que nace en el depart. de la Mancha: pasa por Avranches y desagua en el Selune.

SEELAND: Geog.: pais de Suiza en la parte N. O. del Canton de Berna.

SEELLAR: v. a. ant.: SELLAR.

SEELLO: s. m. ant.: SELLO.

SEER: v. s. ant.: SER.—n. ant.: sentarse o estar sentado.

SEERBENY-YASS: Geog.: isla del golfo Pérsico, sit. cerca de la costa de Arabia, hacia los 24 grados de lat. N. y los 56 de lonj. E. En sus costas se pescan perlas.

SEETZENIA: s, f. Bot.: género de plantas clasificado despues de la familia de las cariofiladas, cuya organizacion es muy notable y anómala, y la única especie que comprende ha sido hallada en el monte Sinai.

SEETZER (ULRICO): Biog.: viajero holandes del siglo XIX. Recorrió la Siria y la Arabia desde 1802 hasta 1811. Se cree que m. en Moka.

SEEZ: Geog.: ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. del Orne, 4 leguas N. N. E. de Alenzon. Es sede de obispado y cabeza de territorio.

SEF: Mit.: diosa escandinava esposa de Thor.

SEFELA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los esutelerios, cuya especie única vive en el Senegal.

SEFELO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las sinantereas, compuesto de una sola especie que crece en los paises comprendidos entre el mar Caspio y el mar Negro.

SEFENDOMAD: Mit. persa: hija de Oromazes, encargada de presidir la tierra y la agricultura. Sefendomad fue la que veló por la sangre fecundadora de Kaiomortos herido por Arimanes.

SEFER: Filol.: nombre hebreo que significa libro por escelencia: empléase a vezes para designar las sagradas escrituras.

=Geog. ant.: montaña donde los Israelitas hicieron su vijésimo campamento.

SEFFIN: Geog.: villa de la Turquia asiática en el bajalato de Bagdad, sit. 32 leguas E. de Alepo. Hacia la parte se estiende la famosa llanura del mismo nombre donde se dieron en ciento diez dias noventa batallas entre los ejércitos de Alí, yerno de Mahomet, y los de Moawiah que le disputaba la corona.

SEFÍ (SHAH): Biog.: rey de Persia, de la dinastia de los Sofis, sucesor de su abuelo el grande. Reinó desde 1628 hasta 1642 y su crueldad le hizo apellidar por los historiadores europeos el Neron de Persia.

SEFINA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los [illegible], cuya especie típica es indíjena de la Guyana.

SEGABLE: adj.: lo que está dispuesto o en aptitud para ser segado.

SEGAD: Geog. España: nombre de lugares sit. en la prov. de Pontevedra.

SEGADA: s. f. ant.: SIEGA.

SEGADE: Geog. España: nombre de 1 aldea y 6 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.

SEGADERA: s. f.: la hoz para segar.

SEGADERO: adj.: SEGABLE.

SEGADOR: adj. s.: el que siega.

SEGADURER: v. a. ant.: PERSEGUIR.

SEGAJO: s. m.: el cabrito de menos de un año.

SEGAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Segan.—SEGAN DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares en la prov. de Lugo.—SANTA MARIA DE SEGAN: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 1/4 de Savinao.

SEGAR: v. a.: cortar con la hoz las mieses o yerbas.—met.: cortar de cualquier manera, y especialmente lo que sobresale o esta mas alto, como: *segar la cabeza, el cuello*.—fr. met.: SEGAR PALMAS Y LAURELES: adquirir gloria, hacer conquistas.

SEGARD o **SEGARELLI** (GERARDO): Biog.: fundador de la secta de los Apostólicos en el siglo XIII. Negaba la autoridad del papa, y la necesidad del culto esterior, y anunciaba la destruccion próxima de la Iglesia Romana; fue quemado en Parma el año 1,300.

SEGART: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de Murviedro.

SEGAZON: s. f.: accion de segar; el tiempo o la época misma para la siega. — La mies que se siega.—COSECHA.

SEGEDA: Geog. ant.: ciudad capital de los Sigonios sit. a 12 leguas de Soria y a igual distancia de Burgos. No existen vestijios de ella; combatió heróicamente contra los Romanos, pero vencidos sus hab. se acojieron a Numancia, la cual por haberles acojido, atrajo sobre sí la cólera de aquellos.

SEGENTE: adj. ant.: SIGUIENTE.

SEGHERS (JERÓNIMO): Biog.: pintor; n. en Amberes, en 1589, y m. en 1651: *San Francisco en éxtasis; Estanislao en el acto de entrar en la órden de los Jesuitas; Casamiento de la Virjen; El cuadro de la Guirnalda*, (Museo de Amberes).

SEGIA: Geog. España: ant. ciudad de España que segun Plinio pertenecia o estaba adscrita al convento jurídico *cæsaraugustano*. Corresponde a Ejea y segun otros a Sangüesa.

SEGISA: Geog. España: ant. ciudad de España, sit. en la rejion Bastitana y que hoy parece corresponde a Cehejin o Sax.

SEGLAR: adj.: Lo que pertenece a la vida, al estado, a la costumbre del siglo o del mundo.—LEGO, como contrapuesto a eclesiástico o regular.

SEGLARMENTE: adv.: estilo del siglo, de una manera seglar.

SEGLO: s. m. ant.: SIGLO.

SEGMENTO: s. m.: pedazo, porcion o parte de alguna cosa.

=Matem.: la parte de un círculo comprendida entre el arco y su cuerda.

SEGNI (BERNARDO): Biog.: historiador, helenista e individuo de la Academia de la Crusca; n. en Florencia en 1558: *Historia florentina*.

SEGO: Geog.: gran ciudad de Nigricia con 30,000 hab., capital de Bambara sit. a orillas del Niger, a 80 leguas S. O. de Timbuctu. Es ciudad muy comerciante, y en ella reside el soberano.—Lago de la Rusia Europea al N. del gobierno de Olonetz. Tiene 8 leguas de largo y 6 de ancho.

SEGOBRIGA: Geog. ant.: ciudad de la Celtiberia sit. en la actual prov. de Cuenca, a 2 leguas S. E. de Uclés. Su posicion importante fijó la atencion de los Romanos, quienes la fortificaron, y aun se conservan vestijios de sus fortalezas y de otros edificios. Tambien fue muy famosa por sus piedras especulares o selenitas, de las cuales hacian los antiguos el mismo uso que ahora se hace del cristal, cortándolas en láminas delgadas.

SEGONDAMENTE: s. m. ant.: PERSECUCION.

SEGONDO: adj. ant.: SEGUNDO.—prep. y adv. ant.: SEGUN.

SEGONTIA: Geog. ant.: nombre de dos ciudades de España de las cuales una estaba sit. junto a la actual Sigüenza, conservándose todavia sus vestijios, y la otra en la actual de Epila. Ambas pertenecian a la Celtiberia, y eran mansiones de caminos militares que iban a Zaragoza.

SEGONTIACOS: adj. s. m. pl. Geog. ant.: pueblos que habitaban en la Gran Bretaña.

SEGOR: Geog. ant.: ciudad de la Palestina, sit. en la Judea, cerca del mar Muerto. Pertenecia a la tribu de Simeon y hoy es una aldea.

SEGORBE (ALFONSO DE ARAGON, DUQUE DE): Biog.: jefe principal de los realistas contra las gentes del pueblo que se sublevaron en Valencia por los años de 1520 para defender sus libertades, as ciándose en Germania. Derrotó a los Comuneros en Villareal y Castellon; hizo prisionero delante de Morella a Miguel Estellés, uno de los trece capitanes de la Germania y le mandó ahorcar; los volvió a derrotar cerca de Murviedro; y contribuyó en cuanto pudo al establecimiento del despotismo en España.

=Geog. España: ciudad de 1,560 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 8 1/2 leguas de la capital y 10 de Valencia. Está rodeada de fértiles huertas; tiene un clima benigno y sano y una atmósfera clara y apacible. Sus calles son bastante rectas, anchas y limpias en la parte moderna de la ciudad y angostas y tortuosas en la antigua. Posee escelentes fuentes, dos paseos, una casa consistorial, un teatro, un palacio episcopal, una catedral, un seminario conciliar, un hospital, una casa de misericordia y algunas escuelas públicas y privadas. Su industria se reduce a algunas alfarerías, sierras hidráulicas, fábricas de almidon, aguardiente, papel, tejidos e hilados, telas de cedazos y lienzos comunes. Su principal comercio se reduce a la esportacion de los frutos sobrantes a Aragon y Valencia.

=Hist.: esta ciudad trae su orijen de los primeros pobladores Celtas, y fue una de las mas importantes de la península. Fiel al Imperio Romano resistió el asedio de Viriato, y sus hab., consintiendo en ver morir a sus esposas e hijos antes que entregar la poblacion a las huestes sitiadoras. Bajo el Imperio de los Godos, conservó la misma importancia y predominio y mereció que se le nombrara sede episcopal. Ocupada España por los Musulmanes, tuvo que someterse a su dominacion de la cual salió en 1245 por conquista de Jaime I de Aragon. En 1341 se declaró por la Union; en los primeros años del reinado de Cárlos V, los Moriscos residentes en ella tomaron parte a favor de las Germanias de Valencia; en la guerra de Sucesion, se declaró por la casa de Austria, y sufrió los desastres consiguientes a esta lucha, y en la Independencia tomó parte a favor del alzamiento nacional, y fue saqueada por las tropas de Suchet. Es patria del célebre pintor Camaron.

SEGOVIA (JUAN DE): Biog.: pintor español del siglo XVII; se distinguió especialmente en las marinas.—Famoso platero y religioso de la órden de Santo Domingo; m. en 1487: *Custodias, cálizes, cruzes, relicarios*.

=Geog. España: prov. de las mas meridionales de Castilla la Vieja, que confina al N. con las de Valladolid y Burgos, al E. con las de Guadalajara y Soria, al S. con la de Madrid y al O. con la de Avila. Tiene 22 leguas de E. a O. y 19 de N. a S., comprendiendo en su territorio 1 ciudad, 62 villas y 267 lugares y aldeas con una poblacion de 135,000 almas. Su territorio es sumamente variado, montuoso por la parte S. y E., y llano en el centro, la parte occidental y alguna parte del N. y su clima frio. Sus rios mas notables son el RIAZA y el DURATON; su suelo produce cereales, maderas y carbon, abundante caza y pesca. La industria en otra época muy floreciente en el ramo de paños ha decaido considerablemente, tiene fábricas de cristal, loza, papel y curtidos, lavaderos de lana y hornos de cal, ladrillo, etc.—Ciudad capital de la prov. de su nombre con 2,000 vec., sit. a 16 leguas de Madrid, es episcopal con catedral y arrabales, la primera ciudad de una a la parte de la ..., con ... fuertes; tiene muchos edificios, ... notables, abundantes fuentes a que da agua el famoso acueducto, ... el mas grandioso que se conserva de la antigüedad. La instruccion pública cuenta con un instituto de segunda clase, una biblioteca, seminario conciliar y varias escuelas públicas y privadas. Sin embargo de ser una de las ciudades mas antiguas de la península, no empieza a figurar en la historia hasta el año 98 antes de J. C., en que se nombra por primera vez; situada en la rejion de los Arevacos, que fue donde tuvieron lugar las guerras celtíberas mas sangrientas, se señaló en defensa de la independencia española, atrayéndose por ello, las iras de los cónsules que la arrasaron hasta los cimientos; restaurada despues tomó parte a favor de Sertorio, pero vencida por los Pompeyanos dejó de figurar en la historia por muchos siglos. Pasó luego por la dominacion goda y musulmana, y bajo esta última fue cabeza de un estenso gobierno. Créese que fue conquistada por Alfonso VI y en los siguientes reinados fue teatro de sucesos importantes y se celebraron en ella cortes algunas vezes. Tomó parte en el alzamiento de las comunidades de Castilla a imitacion de Toledo, Madrid y Avila, y envió fuerzas contra Ronquillo, las cuales fueron vencidas. En el reinado de Cárlos III se estableció en su magnífico alcázar el colejio de cadetes de artillería. En la guerra de la Independencia fue tomada por las tropas francesas a pesar de haberse resistido, y en la Civil de 1833, a 1840 resistió tambien con poca fortuna a las tropas carlistas que la saquearon y cometieron en ella todo género de escesos.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Segovia.—SAN JUAN DE SEGOVIA: aldea de 20 vec., sit en la prov. de Lugo, a 1 1/2 legua de la capital y 1 de Corgo.

SEGOVIANO: adj. s.: el natural de Segovia y lo perteneciente a esta ciudad.

SEGOVIELA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.

SEGOYUELA (DE LOS CORNEJOS): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital, y 4 1/2 de Sequeros.

SEGRADO: adj. ant.: SAGRADO.

SEGRAIS (JUAN REGNAULD DE): Biog.: poeta y literato frances; n. en 1624, y m. en 1701: *Idilios; Traduccion de la Eneida*.

SEGRAL: adj. ant.: SEGLAR, por trasposicion.

SEGRAR: adj. ant.: SEGLAR.

SEGRE: Geog. España. rio que nace en el depart. de los Pirineos Orientales en Francia, de una fuente que mana junto al camino que conduce de Puigcerdá; su direccion es al N. O. para entrar en España por el lugar de Llivia en la prov. de Gerona, y su curso es de unas 58 leguas desde su nacimiento hasta su desagüe en el Ebro.

SEGREDO: s. m. ant.: SECRETO.

SEGREGACION: s. f.: accion de segregar y segregarse.—Su efecto.—Separacion o apartamiento de una cosa que estaba entre otras.

SEGREGAR: v. a.: apartar o separar una cosa de entre otras.—Despedir, desunir, desprender.—Se usa tambien como r.—fr.: SEGREGAR DE LA IGLESIA Y DE SU GREMIO: escomulgar.

SEGREGATIVO: adj.: lo que segrega o tiene virtud de segregar.

SEGRI: s. m.: tela de seda del grueso o cuerpo del tafetan doble, con una laborcilla parecida a la que llaman saya de la reina.

SEGRITIN: adj. [illegible].

SEGRITON: adj. [illegible] postrero.

SEGUDAR: v. a. ant.: echar, arrojar.—Perseguir.

SEGUE: Geog. España: aldea de 1 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 6 1/2 leguas de la capital y 1 de Montblanch ... de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 13 leguas de la capital y 3 1/2 de Igualada.

SEGUEIRAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Campo Ramiro.

SEGUEIRO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Carvallido.

SEGUEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Segueiros.

SEGUETA: s. f.: sierra de marquetería.

SEGUETEAR: v. n.: trabajar con la segueta.

SEGUIDA: s. f.: la accion de seguir o seguirse.—Su efecto.—Serie, órden, continuacion, especialmente en escritores antiguos. — loc. adv.: DE SEGUIDA: consecutiva o continuamente, sin interrupcion.—EN SEGUIDA: acto continuo, al instante, al punto.

SEGUIDAMENTE: adv.: en seguida.—Sin interrupcion.

SEGUIDERO: s. m.: regla o pauta para escribir.

SEGUIDILLA: s. f.: aire español de canto y baile, cuyo compás es de tres tiempos y de un movimiento muy animado que empieza y acaba con estribillo. — Composicion métrica de cuatro versos, en que el cuarto ha de ser asonante del segundo, los cuales constan de cinco sílabas, y el primero y tercero de siete. Las hay con estribillo y sin él. El estribillo consta de tres versos: el primero y el tercero de cinco sílabas, asonantados entre sí, y el segundo de siete.—pl. fam.: las cámaras o flujo de vientre.

SEGUIDILLERO: adj. s.: la persona que es aficionada a cantar o bailar seguidillas.

SEGUIDO: adj.: contínuo, sucesivo, sin intermision de lugar o de tiempo.—DERECHO.—loc. adv.: TODO SEGUIDO: sucesivamente, sin interrupcion.

=Art. y Of. adj. s. m.: entre calzeteras, cada uno de los puntos que van menguando en el remate del pie de las medias para cerrarlo.

SEGUIDOR: adj. s.: el que sigue a otro o a alguna cosa.—s. m.: SEGUIDERO.

SEGUIER: Biog.: nombre de una familia célebre del Langüedoc, cuyos individuos mas conocidos son: — ANTONIO SEGUIER: consejero del parlamento y embajador en Venecia; n. en 1552, y m. en 1626, combatió contra la Liga e hizo quemar una bula de Gregorio XIV, por juzgarla atentatoria a las libertades de la Iglesia Galicana. — FRANCISCO SEGUIER: numismático, botánico, erudito y arqueólogo, n. en 1703, y m. en 1784: *Biblioteca botánica; Plantæ veronenses; Inscriptiones antiquæ Index*. —PEDRO SEGUIER: diplomático; n. en 1504, y m. en 1580. Se opuso a las pretensiones de Julio III, presentó a la corte las amonestaciones del parlamento contra el establecimiento de la Inquisicion en Francia, y fue encargado de fijar los límites de aquel Estado y de la Saboya en el reinado de Francisco II. — Nieto del anterior; n. en 1588, y m. en 1672. Fue canciller de Francia, presidió la comision que condenó a Fouquet y contribuyó a la fundacion de la academia francesa.

SEGUJERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las fitolacáceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en la América Tropical. La que le sirve de tipo es indíjena del Brasil; todas sus partes herbáceas exhalan un olor fuerte a ajo y asafétida, y los naturales preparan cociendo su madera y sus hojas unos baños que consideran muy eficazes contra diferentes enfermedades exantematosas, los reumas, la hidropesía, etc.

SEGUIMIENTO: s. m.: el acto de seguir a alguno. — Su efecto. Usase regularmente con la preposicion EN antepuesta. — El desempeño continuado de un negocio, y así se dice: *estoy encargado del seguimiento del pleito*. — INCLINACION.

SEGUIN: Geog.: islote del Atlántico sit. cerca de la costa de Maine en los Estados-Unidos, hacia los 43 grados de lat. N. y los 66 de lonj. O. Es alto y tiene un faro.—SAN ANDRES DE SEGUIN: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1 $^3/_4$ de Monforte.

SEGUIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Mañufe. —SANTA SEGUIÑA: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Faramontaos.

SEGUIÑUELA: s. f. Min.: el hierro que entra en la parte superior del molinete de las tinas en que se benefician los metales preciosos.

SEGUIR: v. a.: ir despues o detrás de alguno.—Proseguir o continuar en lo empezado. — Ir en compañía de alguno o andar con él. — Profesar o ejercer alguna ciencia, arte o estado. — Tratar o manejar alguna dependencia o pleito, haciendo las conducentes diligencias para su logro. — Conformarse, convenir, ser del dictámen o parcialidad de alguna persona.—met.: perseguir, acosar o molestar a alguno, ir en su busca o alcanze, como: *seguir una fiera*. — Imitar o hacer alguna cosa por el ejemplo que otro ha dado de ella. — Dirijir una cosa por su propio camino o método, sin apartarse del intento. — r.: inferirse o ser consiguiente una cosa de otra que la antecede. — Suceder una cosa a otra por órden, turno o número.—met.: orijinarse una cosa de otra.

SEGUITO: s. m. ant.: SÉQUITO.

SEGULLO: s. m.: la primera tierra que se encuentra en las minas de oro.

SEGUN: prep. relativa, que equivale a CON ARREGLO A, como: *segun la ley, segun arte*. Algunas vezes es condicional, como: *segun lo permitan mis ocupaciones*.—prep. relativa y condicional de otra cosa a que se refiere, la que es conforme o parecida a ella. — loc. adv.: SEGUN Y COMO: pondera la total conformidad de una cosa con otra, o con el estado que tenia antes, y así decimos: *te vuelvo la caja segun y como la recibí*.—SEGUN Y CONFORME: V. CONFORME.

SEGUND: prep. ant.: SEGUN.

SEGUNDA: s. f.: en las cerraduras y llaves, la vuelta doble que suele hacerse en ellas.

=Mús.: intervalo que hay de una nota a otra inmediata; por ejemplo: del *do* al *re*, del *fa* al *sol*, etc.

SEGUNDAMENTE: adv. ant.: en segundo lugar.

SEGUNDAR: v. a.: ASEGUNDAR.—n.: ser segundo o seguirse al primero.

SEGUNDARIAMENTE: adv.: SECUNDARIAMENTE.

SEGUNDARIO: adj.: SECUNDARIO.

SEGUNDERO: s. m. Mar.: la manilla que señala los segundos en el cronómetro y el acompañante.

SEGUNDILLA: s. f. fam.: el agua que se enfria en los resíduos de nieve, sobrantes, despues de haber enfriado otra agua.—En ciertas comunidades, la campana pequeña conque avisan a algunos actos de su obligacion.

SEGUNDILLO: s. m.: en las comunidades relijiosas, llaman así a unas porciones de pan que se sacan despues de consumida la porcion principal dada a cada uno al empezarse a comer, y que son mas pequeñas que esta. Tambien llaman así al segundo principio que les suelen dar.

SEGUNDO: adj.: FAVORABLE.—SEGUNDA INTENCION: intencion, por lo comun dañada y que se oculta. Suele espresarse simplemente con el vocablo SEGUNDA, y así se dice: *fulano en esto lleva segunda*.

=Astr.: una de las sesenta partes en que se divide el minuto de círculo o de tiempo.

=Biog.: JUAN SEGUNDO: poeta latino y secretario del arzobispo de Toledo; n. en la Haya en 1511, y m. en 1536: *Carmina; Los besos*.

=Geog.: rio de Buenos-Aires que nace en la prov. de Córdoba, corre 40 leguas al E. y desagua en un lago pantanoso.

=Matem. adj. numeral ordinal: lo que se sigue inmediatamente a lo primero.

SEGUNDOJENITO: adj.: se aplica al hijo segundo.

SEGUNDOJENITURA: s. f. Jurisp.: la calidad y circunstancia de ser hijo segundo.

SEGUNDON: adj. s.: el hijo segundo de la casa noble. Tambien llaman así a los demás hijos que no son primojénitos.

SEGUNT Y SEGUNTDO: prep. ant.: SEGUN.

SEGUNTINO: adj.: lo que pertenece a la ciudad y provincia de Sigüenza.—adj. s.: el natural de Sigüenza.

SEGUR: s. f.: hacha grande para cortar.—HOZ.

=Biog.: nombre de una antigua familia de Guiena, cuyos principales individuos son.—ALEJANDRO, VIZCONDE DE SEGUR: autor dramático y literato; n. en 1756, y m. en 1805: *Las mujeres*.—LUIS FELIPE, CONDE DE SEGUR: teniente general, diplomático, literato e historiador; n. en 1753, y m. en 1833. Siguió a América a La Fayette, desempeñó una mision diplomática en la corte de Catalina II, y fue luego senador y par de Francia: *Memorias; Historia universal; La década histórica; Galería moral y política; Cuentos*.

=Hist.: la insignia que llevaban los lictores en Roma delante de los supremos majistrados, que era una cuchilla con su asta, cubierta con unas varas atadas, con las cuales azotaban a los que habian de degollar con la segur.

SEGURA: s. f. ant.: SEGUR. — fr.: A SEGURA LLEVAN PRESO: significa que no estan de mas cuantas precauciones se tomen respecto de algun negocio, de alguna accion, etc.

=Biog.: ANDRÉS DE SEGURA: pintor madrileño del siglo XV y uno de los que trabajaron en el retablo mayor y en el de San Ildefonso de la catedral de Toledo.—ANTONIO DE SEGURA: pintor y arquitecto español natural de la Rioja; m. en 1605: *Retablo del monasterio de Yuste; La apoteosis de Cárlos V*, copia del Ticiano.—ISABEL SEGURA: V. JUAN DIEGO GARCES DE MARCILLA.—JUAN DE SEGURA: acreditado platero sevillano del siglo XVII: *Estátua de plata de la Vírjen; Estátua de la Fe con un lábaro en la mano*.—JUAN LORENZO SEGURA DE ASTORGA: poeta español que vivió, segun se cree, a mediados del siglo XIII, y compuso el poema titulado *Alejandro*, de cuyos versos opinan muchos que tomó su nombre el verso de catorce sílabas.

=Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 12 leguas de la capital y 2 de Montalban: esta poblacion se hizo célebre en la guerra civil que siguió a la muerte de Fernando VII. — Villa de 190 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 leguas de Tolosa y 5 de Azpeitia.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 19 leguas de la capital y 3 de Granadilla.—Aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera.—Rio que nace en la prov. de Jaen y recorre de N. a S. 32 leguas: además de los beneficios que proporciona a la agricultura, son infinitos los molinos y artefactos que reciben su impulso de sus primeras corrientes. —SEGURA DE LA SIERRA: villa de 640 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 19 leguas de la capital. — SEGURA DE LEON: villa de 740 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 16 leguas de la capital y 2 de Frejenal de la Sierra.

SEGURADAMIENTE: adv. ant.: SEGURAMENTE.

SEGURADOR: adj. s.: el que asegura o fia a otro en alguna obligacion.

SEGURAMENTE: adv.: con seguridad, de una manera segura. — Con certeza o sin riesgo de equivocarse.

SEGURAMIENTO: s. m. ant.: SEGURIDAD.

SEGURANCIA o **SEGURANZA**: s. f. ant.: SEGURIDAD.

SEGURAR: v. a. ant.: ASEGURAR.

SEGURIDAD: s. f.: estado de las cosas que las hace firmes, ciertas y libres de todo riesgo o peligro. — Certeza que hace que una cosa no falte o engañe.—Fianza u obligacion de indemnidad a favor de alguno, regularmente en materia de intereses.—Reposo, tranquilidad.

=Mit. romana: diosa alegórica representada en las medallas bajo la forma de una matrona de mirada serena y apazible, sentada con las piernas cruzadas y apoyada en una columna. Algunas vezes tiene una lanza, el cuerno de la abundancia y una rama de olivo.

SEGURIES (SAN PABLO O SAN PAU) Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 8 leguas de la capital y 4 de Ribas.

SEGURILLA: Geog. España: villa de 190 vec., sit. en la prov. de de Toledo, a 12 leguas de la capital y 1 de Talavera de la Reina.

SEGURO: adj.: libre y exento de todo peligro, daño o riesgo.—Cierto, indubitable y en cierta manera infalible. —Firme, constante y que no está en peligro de faltar o de caerse.—Ajeno, ignorante que no sospecha o recela una cosa.—Digno de confianza.—s. m: salvoconducto, licencia o permiso que se concede para ejecutar lo que de otro modo seria imposible sin riesgo.—Asilo, retiro.—Seguridad, obligacion de cumplir alguna cosa. — Muelle destinado en las armas de fuego a evitar que se dispare por el juego de la llave. —loc. adv.: A BUEN SEGURO: ciertamente, sin duda, en verdad. — AL SEGURO: SEGURAMENTE.—DE SEGURO: con certeza y sin duda.—EN SEGURO: en parte donde no hay que temer ni recelar daño. — SOBRE SEGURO: seguramente, sin aventurarse al riesgo que pudiera sobrevenir, por haberlo prevenido o evitado.

=Com.: el contrato o escritura con que se aseguran los caudales o efectos que corren algun riesgo de mar o tierra. Se usa mucho en el comercio. — COMPAÑÍA DE SEGUROS: sociedad mercantil que reintegra las pérdidas ocasionadas por incendio, naufrajio, etc., mediante una lijera retribucion que paga el asegurado. Si no tiene mas objeto que asegurar las propiedades de los individuos que la componen se llama COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS.

SEIA: Mit. latina: diosa que velaba por los trigos durante su mansion en la tierra.

SEIBANE: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Lugo.

SEIBE: Geog.: ciudad de la isla de Haití con 5,000 hab., sit. en el departamento del Este, a 16 leguas E. N. E. de Santo Domingo. En ella se reunieron por vez primera los Españoles para marchar al encuentro del general frances Ferrand y cimentar su independencia.

SEIBUS: Geog.: rio de Berbería que nace en el territorio de Arjel, corre 3[illegible] leguas al N. E. y desagua en el mar cerca y al E. de Bona.

SEID: Geog.: SAIDA.

=Hist. adj. s.: título que llevan los cabezas de familia de la posteridad de A[illegible]

SEID-MUSTAFÁ: Biog.: injeniero turco del siglo XVIII: *Diatriba sobre el estado actual del cuerpo de injenieros y de las ciencias en Constantinopla*.

SEIDRA: adj. s. m: gran sacerdote de la secta de Alí, entre los Persas.

SEIDSCHITZ: Geog.: lugar de Bohemia en el círculo, y a 5 leguas O. S. O. de Leitmeritz. Tiene las aguas acídulas mas famosas de la Bohemia, las cuales se espiden para todos los puntos de Europa.

SEIES: adj. ant.: SEIS.

SEIF-ED-DAULAH (ABU-YAFAR AHMED III): Biog.: emir de Zaragoza. Fue privado de sus Estados por los monarcas de Castilla y Aragon, despues proclamado rey de Múrcia y de Córdoba y pereció en la batalla de Albacete da[illegible] en 1146.

SEIFFERT (ANDRÉS): Biog.: médico aleman del siglo XVIII: *Observaciones sobre las enfermedades crónicas*.

SEIHUN: Geog.: rio de la Turquía Asiática, que nace en el monte Tauro corre 40 leguas al S. y desagua en el Mediterráneo.

SEIJADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Anfeoz.—SAN JUAN DE SEIJADAS: felig. sit. en la prov. de Orense, part. jud. de Celanova.

SEIJADELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Obe.

SEIJAL: Geog. España: lugar sit.

en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Solan.

SEIJALBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Guldriz.

SEIJALBRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Torroso.

SEIJAS: Geog. España: nombre común a 13 aldeas y lugares sit. 8 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra. — SEIJAS Y SOMA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Piñera. — SAN PEDRO DE SEIJAS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1/2 de Cospeito.

SEIJEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Osedo.

SEIJERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cayetano de Quintela.

SEIJIDAL: Geog. España: nombre de 4 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

SEIJIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Seijido.—SAN BARTOLOMÉ DE SEIJIDO: felig. de 290 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 2 de Puente-Caldelas.

SEIJIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Montemayor.

SEIJIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Cobelo.

SEIJO: Geog. España: nombre de 25 aldeas y lugares, sit. 13 en la prov. de la Coruña, 12 en la de Lugo, 4 en la de Orense y 6 en la Pontevedra.—Puerto en la prov. de la Coruña, part. jud. de Pontevedra, donde se embarcan los que van al Ferrol a fin de evitar el rodeo de 2 leguas por Jubia.—SEIJO-BLANCO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorge de Rivabeso.—SEIJO DE VEIGA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Justo de Cabarcos.—MONTAÑA DEL SEIJO: una de las mas elevadas en la prov. de Pontevedra, que sirve de estribo a la cordillera del Miño y se prolonga hasta el mar, formando una península.—SAN JUAN DE SEIJO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 2 de Capela.

SEIJON: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Sabadelle.—SEIJON DE BAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pelayo de Seijon.—SAN PELAYO DE SEIJON: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 3/4 leguas de la capital 1 1/4 de Friol.

SEIJOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Sambreijo.

SEIJOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Soutrillo.

SEIKSI: adj. s. pl. Geog.: pueblo del Indostan, que habita en la Cachemira, el Pendjab, Lahore y parte del Multan y del Dehli: son en número de 900,000 y ocupan una superficie de 6,000 leguas; de las cuales 268 estan sujetas a los Ingleses, a quienes pagan tributo.

SEIL: Geog.: una de las islas Hébridas, en Escocia, sit. hacia los 56 grados de lat. N. y los 64 de lonj. O. Es pequeña y está unida a la costa por medio de un puente.

SEILAN: Geog.: isla en la costa septentrional de Noruega, sit. hacia los 70 grados de lat. N. y los 27 de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo y otras tantas de ancho; pero está casi desierta.—SAN ESTEBAN DE SEILAN: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 1/2 leguas de la capital y 2 de Muras.

SEIM: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Kursk, corre 100 leguas al O. y desagua en el Desna.

SEIMIRI: s. m. Zool.: especie de monos americanos, que tambien se llaman SAPAJU AURORA O SAPAJU DE CAYENA, y forman la transicion de los sapajus a los sa-guinos. Su larga cola, aunque capaz de arrollarse, no es buen órgano de aprension, a causa de su debilidad. Su cuerpo es pequeño, su piel hermosa, sus movimientos vivos, su fisonomía de un niño, y la estension de sus facultades mayor que en ningun otro mono americano; los naturales de las orillas del Orinoco los crian y cuidan con esmero.

SEIMERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son herbáceas y crecen en la América Setentrional.

SEIN: Geog.: isla del Atlántico, sit. cerca de la costa occidental de Francia, depart. de Finisterre. Es pequeña y está poco poblada.

SEIR: Geog.: nombre de un pais o cadena de montañas al O. y al S. del lago Asfaltites, en la Idumea. Sus poblaciones estan arruinadas y solo habitan allí algunas hordas de Arabes.

SEIRA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital, y 10 de Boltaña.—Nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—SAN LORENZO DE SEIRA: felig de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1 1/2 leguas de la capital, y 1/2 de Padron.

SEIRANOTA: s. f. Zool.: género de reptiles batrácios, cuya especie única vive en la Europa Meridional.

SEIRO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los escutelerios, creado para comprender algunas especies segregadas del género cidno y caracterizados por tener las patas anteriores delgadas y desprovistas de dientes.

SEIRÓ (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 3 de Allariz.

SEIS: adj.: lo que se compone de cinco unidades mas una.—SESTO, como: *capítulo seis.*—adj. s.: carácter o cifra que representa el número de cinco unidades mas una.—La carta o naipe que tiene seis señales; y así se dice: *el seis de espadas*; *tengo tres seises.*—En los dados, las seis señales negras que tiene cada uno de ellos puestas en uno de sus cuadros.—En algunos lugares o villas, cada uno de los rejidores que en este número se diputaban para el gobierno político y económico, o para algun negocio particular.

═Mus.: SEIS POR OCHO: compas de dos partes iguales, en que entran seis notas de las que en el compasillo entran ocho.

SEISAVADO: adj.: lo que tiene seis lados y seis ángulos.

SEISAVO: adj.: EXÁGONO.—adj. s.: la sesta parte de un número.

SEISCIENTOS: adj.: número que resulta de la multiplicacion de la centena por el seis.

SEISE: adj. s. m.: en algunas catedrales cada uno de ciertos niños de coro, que se ejercitan en el canto, y por lo comun son seis, de cuya circunstancia procede este nombre.

═Hist.: FACCION DE LOS SEISE: nombre dado a una faccion que se formó en Paris durante la Liga, bajo el reinado de Enrique III, llamada así porque diez y seis de sus principales individuos habian sido nombrados jefes de las diez y seis secciones de Paris.

SEISEN: s. m.: antigua moneda de plata de valor de medio real, equivalente a seis dineros de Aragon.

SEISENA: s. f.: moneda de cobre de Valencia, que vale seis dineros o doce maravedís. Va estinguiéndose, pues muchos años hace que no se acuña.

SEISENO: adj.: SESTO.

SEISILLO: s. m.: juego de naipes entre seis en el cual se siguen las reglas generales del mediator.

═Mus.: union de seis notas iguales, que siendo de semicorcheas vale una parte del compas de compasillo y a proporcion de los demas compases.

SEISLAO: Biog.: rey de Dalmacia, que destronó a su padre y fue despues despojado de su reino por los Húngaros, que le asesinaron en 860.

SEIS NACIONES: Geog.: IROQUESES.

SEISON Y VILLAMEDIANA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

SEISTAN: Geog.: prov. de Cabulistan, cortada por desiertos y fértiles llanuras. Confina al N. E. y al E. con el Afganistan, al S. con el Beluchistan y al O. con la Persia. Tiene 80 leguas de largo y casi lo mismo de ancho y está dividida entre muchos jefes.

SEIT: Mit.: entre los Lapones, jefe de los espíritus malignos, representado por una piedra que figuraba un animal o un ave, y adorado en los bosques solitarios; se le ofrecian en sacrificio gatos, perros y gallos.

SEITA: s. f. ant.: SAETA.

SEITADELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Fausto de Chapela.

SEIVIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Reiriz.

SEIXADELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Anfezo.

SEIXAS: Geog. España: nombre de 4 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

SEIXIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Dena.

SEIXO: Geog. España: nombre de 4 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

SEJALBO (SAN VERÍSIMO DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1/2 legua de la capital.

SEJAS (DE ALISTE): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Alcañizes.—SEJAS DE SANABRIA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria.

SEJECIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuya especie típica vive en Europa.

SEJERIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Broza.

SEJESTA: Mit.: diosa latina que presidia a la cosecha.

SEJESTRIA: s. f. Zool.: género de arácnidos de la tribu de las arañas caracterizados por tener seis ojos casi iguales, el labio inferior prolongado y cilíndrico, las mandíbulas rectas y las patas fuertes y prolongadas. Comprende 5 especies orijinarias de ambos hemisferios donde viven en los agujeros de las paredes y de las rocas metidas en un tubo de donde salen varios hilos que forman una pequeña tela.

SEJETIA: Mit.: SEJESTA.

SEJISBERTO: Biog.: rey de Estanglia que subió al poder en 629 después de un interregno de dos años. Estableció escuelas cristianas en sus Estados, y m. en 635 en una batalla contra Penda rey de Mercia. Habia abrazado la vida monástica en 632.—Rey de Wessex, que subió al trono en 754 y fue depuesto por sus súbditos en 755.—Nombre de dos reyes de Francia.—SEJISBERTO I: hijo tercero de Clotario I, a quien sucedió en el reino de Austrasia en 561, se casó con Brunequilda y después de un corto cautiverio entre los Avares, combatió a Chilperico I, a quien quitó parte de sus Estados. Fredegunda le mandó asesinar en 575.—SEJISBERTO II: hijo de Dagoberto I, a quien sucedió en la Austrasia en 638, dejó la direccion del poder, y m. en 656.—Nombre de tres reyes de Inglaterra.—SEJISBERTO I: rey de Essex, que dirijió el poder en union de sus dos hermanos desde 616 a 622, y perecieron todos tres en una batalla contra los Sajones occidentales.—SEJISBERTO II: primo y sucesor de Sejisberto I en 623; m. en 655.—SEJISBERTO III, llamado *el Bueno*, sucedió a Sejisberto II y propagó el cristianismo en sus Estados; m. en 660.—SEJISBERTO DE GEMBLOURS: benedictino del Brabante, historiador, hagiógrafo y hebraizante, n. en 1030, y m. en 1112: *Crónica*, *Vida de San Thierry y de San Maclou.*

SEJISMUNDO: Biog.: emperador de Alemania hijo de Cárlos IV; n. en 1366, y m. en 1437. Se casó con la hija de Luis, rey de Hungría, a quien sucedió en 1386; se apoderó de la Moldavia, de la Valaquia y de la Bosnia; perdió una batalla contra los Otomanos y se vió obligado a andar errante fuera de sus Estados. Pudo al cabo recobrar la Hungría, y en 1410 fue elejido emperador; decidió la celebracion del concilio de Constanza para el cual dió un salvoconducto a Juan Huss a quien luego dejó perecer, ocasionando así el levantamiento de los Hussitas y las sublevaciones de Bohemia donde era rey por muerte de su hermano Wenceslao. Las turbulencias de este pais y una guerra inútil sostenida en Bosnia contra los Turcos fueron los últimos acontecimientos de su reinado.—Nombre de tres reyes de Polonia.—SEJISMUNDO I, llamado *el Grande*: hermano de Alejandro I a quien sucedió en 1506. Fue un rey ilustrado que fomentó las artes y las letras; su reinado fue ajitado por guerras continuas con los Rusos, los Moldavos, y los Tátaros de la Crimea; se esforzó en vano en impedir la propagacion del protestantismo y m. en 1548.—SEJISMUNDO II: hijo del anterior, n. en 1520, y le sucedió en 1548. Se apoderó de la Livonia, sostuvo una guerra con Gustavo Vasa e Ivan IV, venció a los Rusos y reunió la Lituania a la Polonia. Bajo su reinado hizo grandes progresos la reforma; m. en 1512 y tuvo por sucesor al duque de Anjou, después Enrique III de Francia. En él se estinguió la raza de los Jagellones.—SEJISMUNDO III: sobrino del anterior, o hijo del rey de Suecia Juan III; n. en 1566, y m. en 1637. Fue elejido rey de Polonia en 1587, y ocupó en 1592 el trono de Suecia que no pudo conservar. Tomó parte en las turbulencias de la Rusia y a pesar de sus triunfos contra aquel pais, no pudo sostener a su hijo Ladislao a quien habia creado czar en 1610. Los últimos años de su reinado fueron ajitados por las victorias de Gustavo Adolfo y de los Turcos contra los Polacos. Su hijo Ladislao le sucedió.—SAN SEJISMUNDO: rey de Borgoña, hijo y sucesor de Gundebaldo en 516; abandonó el arrianismo por la fe católica y promulgó de nuevo la ley *Gombeta*. Sus vasallos le destronaron y le entregaron a Clodomiro, que le hizo dar muerte el año 524.

SEJO: s. m. ant.: SEXO.

═Geog. España: SANTIAGO DE SEJO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 12 leguas de la capital y 2 de Lalin.

SEJOMIL: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Orense.

SEJONIA: adv. germ.: hoy.

SEJOSMIL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Isidro de Sejosmil.—SAN ISIDRO DE SEJOSMIL: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 3 de Fuensagrada.

SEKARANG: Geog.: ciudad de la isla de Java, en las posesiones holandesas, con 6,000 hab. Su territorio es fértil y está bien cultivado.

SEKET: s. m.: tercer decano de Aries, a quien se representa sentado sobre una flor de loto en el zodiaco rectangular de Denderah.

SEKUJEN: Geog.: distrito de la Turquía Europea, en la Valaquia Inferior, confinante al N. con la Transilvania. Tiene 16 leguas de largo y 6 de ancho, está cubierto al N. por los montes Carpacios, y le cruzan dos rios tributarios del Jalomitza.

SELA (SANTA MARINA DE): Geog. España: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 de Cañiza.—SELA DA LOURA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Moredo.—SELA VIEJA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

SELACIO: s. m. Zool.: PEREGRINO. —adj. s. pl. Zool.: familia de pezes condropterijios caracterizados por tener las branquias fijas en la piel, las mandíbulas libres y la boca abierta en la parte inferior del hocico. Esta familia comprende

los pezes mayores y mas temibles que [illegible] son las rayas, tremielgas, [illegible], etc.

SELADERMA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los calcidios, cuya especie típica, que vive en Europa, tiene las antenas, compuestas de 13 artejos y el abdomen prolongado.

SELAEJENETA: Mit.: (padre de la [illegible]) de Apolo.

SELAGO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las selagíneas, compuesto de muchas especies que son yerbas o sub-arbustos orijinarios del cabo de Buena-Esperanza. Se cultivan en Europa como plantas de adorno y son notables por la pequeñez y belleza de sus hojas.

SELAJÍNEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, cuyas especies son yerbas o sub-arbustos de hojas alternas, enteras o recortadas y flores dispuestas en racimos terminales o en corimbos, que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

SELAJINITO: s. m. Bot.: Género de plantas que parecen pertenecer a la familia de las licopodiáceas, y cuyas especies han sido halladas fósiles en los terrenos ulliferos.

SELAJITA: s. f. Geol.: nombre dado a una roca compuesta de afanita y de mica.—Especie de hiperstenita.

SELANDRIA: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los tentredíneos, cuyas especies son orijinarias de Europa.

SELANG: Geog.: isla pequeña del archipiélago de las Molucas, separada de la costa S. de la de Batchian por un canal estrecho.

SELAS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 15 leguas de la capital y 4 de Molina.—Nombre de 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Orense.

SELASIA: s. f. Mit.: sobrenombre de Diana, considerada como la luna.

=Zool. s. f. (brillo): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 3 especies de las cuales 2 son indíjenas del Senegal y 1 de las Indias Orientales.

SELATOSOMO: s. m. Zool.: DIACANTO.

SELAYA: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.

SELBURGO: Geog.: villa de la Rusia de Europa, en el gobierno de Riga, célebre por la batalla que tuvo lugar a sus inmediaciones, en la cual 7,000 Suecos pelearon con ventaja contra 16,000 Rusos.

SELBY: Geog.: ciudad de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado y a 4 leguas S. de York. Hace mucho comercio y es patria de Enrique I.

SELDEN (JUAN): Biog.: publicista ingles, hombre de Estado, erudito y arqueólogo; n. en 1584, y m. en 1654. Fue individuo de la cámara de los Comunes en 1624, 1626 y 1628, tuvo parte en la acusacion formulada contra Buckingham, se manifestó ardiente adversario de la córte y fue perseguido por Cárlos I. Entró después en el parlamento cargo donde su conducta indecisa le atrajo acusaciones de todos los partidos, que sin embarho, no pudieran empañar su reputacion de hombre íntegro y patriota sincero. *Mare clausum, Comentario [illegible] de los mármoles de Arundel, Inventario [illegible] de los Hebreos.*

SELECCION: s. f.: eleccion de alguna cosa entre otras, como separándola de ellas y prefiriéndola.

SELECTO: adj.: escojido y apartado, por mejor, de entre otros objetos o cosas de su especie.—fam.: esquisito, superior.

SELEFKEH: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, sit. en el bajalato de Itchil a 35 leguas O. S. O. de Adana. Ocupa en parte el territorio de la ant. Seleucia, y se conservan restos de edificios [illegible].

SELEMNO: Mit.: pastor de Acaya que murió de dolor cuando se vió abandonado por su amante y fue convertido en rio.

SELENE (CLEOPATRA): Biog.: hija de Tolomeo Everjetes II y mujer de Tolomeo Latiro, de Antioco Grifo, y de Antioco Eusebio. Gobernó sus Estados, durante la minoría de sus hijos, desde el año 80 al 70 antes de J. C., y fue condenada a muerte por Tigranes.

=Mit. griega: la Luna.

SELENEPISTOMA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de 2 especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

SELENGA: Geog.: rio que nace en la Mogolia, corre 100 leguas al E. y al N. y desagua en el lago Baikal. Es en parte navegable.

SELENHIDRATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del hidrójeno selenïado con un seleniuro metálico.

SELENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuya especie típica es una planta anual que crece naturalmente en los sitios húmedos de la América del Norte.

SELENIADO: adj. Quím.: lo que contiene selenio.

SELENIATO: s. m. Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido selénico con una base.

SELENIBASE: s. f. Quím.: combinacion del selenio que hace papel de base.

SELENICIANURO: s. m. Quím.: sal en que el cianojeno y el selenio hacen el papel de principio electro-negativo.

SELÉNICO: adj.: lo que pertenece a la luna o a sus movimientos.—Dícese del discurso que se pronuncia o de la obra que se escribe acerca de la luna.

=Quím.: calificacion de un ácido formado por el selenio y el oxíjeno; es soluble en el agua y en el alcohol.

SELENIDO: s. m. Quím.: combinacion del selenio con otro cuerpo, dando por resultado un compuesto con caracteres de ácido.

SELENIDOS: s. m. pl. Miner.: familia de minerales cuya base es el selenio.

SELENÍFERO: adj. Quím.: lo que contiene selenio.

SELENIO: s. m. Miner.: metal simple descubierto en 1817 por Berzelius. Es de color pardo rojizo, de brillo metálico y de fractura concoidea y vítrea: es ademas muy frajil, insípido, inodoro en frio, y cuando se espone al fuego despide olor de rábano; conduce mal el calórico y el flúido eléctrico; se reduce con facilidad a polvo: se funde a los 100 ó 150 grados, y se evapora a una temperatura mayor. Este metal que ofrece una gran semejanza con el azufre, arde al aire libre, dando oríjen al ácido selenioso y despidiendo un olor insoportable como si fuera de coles podridas; ordinariamente se presenta acompañado del azufre, con el cual es isomorfo, y al cual reemplaza en caso de necesidad.

SELENIOSO: adj. Quím.: calificacion de uno de los ácidos que forma el selenio con el oxíjeno.

SELENIAL: s. f. Quím.: sal formada por la combinacion de un seleniuro con un selénido.

SELENITA: adj. s. com. Astr.: habitante de la luna.

=Miner. s. f.: nombre dado por Dioscórides a una variedad cristalina y laminar de yeso, conocida vulgarmente con el nombre de espejo de asno o espejuelo.

SELENITES: s. f. Miner.: SELENITA.

SELENITO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido selenioso con una base.

SELENIURO: s. m. Quím. y Miner.: combinacion del selenio con otro metal cualquiera.—SELENIURO DE COBRE: sustancia mineral de color parecido al de la plata o del estaño que se deja cortar con un cuchillo, se funde por medio del soplete y se disuelve en el ácido nítrico.—SELENIURO DE PLOMO: sustancia mineral que se presenta acompañada de otros seleniuros. Es de color gris de plomo, de testura laminar o granujienta, de brillo metálico como la galena, y cuya forma de cristalizacion primitiva es el cubo. Este mineral se funde empleando el soplete, y esparce un olor de rábanos parecido al del selenio.—SELENIURO DE PLATA: mineral de color negro como el hierro, de brillo metálico, de fractura laminar, y algunas vezes granulosa, cuya forma primitiva es el cubo: este mineral es maleable, raya el yeso y es rayado por el carbonato de cal.—SELENIURO DE PALADIO: sustancia mineral que se presenta en cristales prismáticos de seis caras, que se hacen brillantes y adquieren color sometidos a la accion del soplete, se funden en un vidrio transparente dejando un glóbulo metálico tratados por el borax, y que se disuelven en el ácido nítrico tiñéndolo de rojo.

SELENOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza en forma de luna): género de insectos hemípteros homópteros de la familia de los cercópidos, cuya especie típica vive en Europa.

SELENOCENTRICO: adj. Astr.: lo que hace relacion al centro de la luna.

SELENODERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de 2 especies orijinarias de Guyana.

SELENODONTE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, cuya especie única vive en los Estados-Unidos.

SELENÓFORA: s. f. Zool. (que lleva media luna): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de muchas especies, de las cuales 75 viven en América, 12 en África, 4 o 5 en Asia, y 1 en Europa.

SELENOGAMIA: s. f. Med.: SOMNAMBULISMO.

SELENOGÁMICO: adj. Med.: relativo a la selenogamia.

SELENOGNÓSTICA: s. f.: reunion de todos los hechos conocidos sobre la constitucion física de la luna.

SELENOGRAFIA: s. f.: descripcion de la luna.

SELENOGRÁFICO: adj.: concerniente o relativo a la selenografia.

SELENÓGRAFO: adj. s.: el que describe la luna o entiende de selenografía.

SELENOPALPO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, compuesto de 3 especies orijinarias de Nueva-Zelanda.

SELENOPE: s. m. Zool.: género de arácnidos de la tribu de las arañas, cuyas especies viven en ambos continentes y corren velozmente con las patas estendidas hacia los lados. La que le sirve de tipo es indíjena de España.

SELENOSIS: s. f. Med.: mancha blanca en las uñas.

SELENOSTATO: s. m. Fís.: instrumento para observar la luna.

SELENOTOPOGRAFÍA: s. f.: topografía de la luna, descripcion de la superficie de este planeta.

SELENOTOPOGRÁFICO: adj.: concerniente o relativo a la selenotopografía.

SELEONES: Geog.: una de las islas mas pequeñas en el grupo de las Shetland, sit. hacia los 60 grados de lat. N. y los 2 de lonj. E.

SELEUCIA: Geog.: ciudad construida a orillas del Tigris en Babilonia. Temporalmente fue una de las mayores ciudades del mundo, y su poblacion se elevó a 600,000 almas. Tambien se llamaron así otras ocho ciudades de la antigüedad, siendo las mas célebres las de Cilicia, Siria y Asia menor. Todas fueron fundadas por Seleuco Nicátor.

SELEUCIDA: adj. s. Hist.: descendiente de Seleuco. Los seleucidas constituyen una dinastía de los reyes de Siria, fundada 301 años de J. C.

SELÉUCIDE: s. f.: ave astuta y muy voraz, que se alimenta principalmente de langostas.

=Geog. ant.: prov. de Siria, sit. al O. de dicho pais. Contenia 4 ciudades principales: Antioquia, Seleucia, Apamea y Laodicea.

SELEUCO: Biog.: rey de Siria, conocido con el sobrenombre de *Nicátor*, (vencedor) y jefe de la dinastía de los Seleucidas. Fue gobernador de la Media y de Babilonia a la muerte de Alejandro; conquistó la Siria, Persia, Hircania, Bactriana y la alta Asia hasta el Indo, y en 301 antes de J. C. reunió a sus Estados la Armenia, Frijia y Mesopotamia. Despues se unió a Demetrio Poliorcetes contra los Macedonios, venció a Lisímaco, fue proclamado rey de Macedonia, Tracia y el Asia Menor, y muerto a los 7 meses por Tolomeo Cerauno.—SELEUCO II: llamado *Gallinico*, sucesor de Atioco II: vió su reino invadido por Tolomeo III, quien le quitó varias prov. en 242 antes de J. C.; quedó prisionero de los Partos, y permaneció cautivo hasta su muerte en 225.—SELEUCO III: llamado *Cerauno*, hijo y sucesor del segundo de su nombre en 225 antes de J. C.: fue asesinado en 222 por dos oficiales suyos.—SELEUCO IV: conocido por *Filopator*; hijo de Antioco el Grande, a quien sucedió en 186 antes de J. C.: m. asesinado por su ministro Heliodoro, en 174.—SELEUCO V: fue proclamado rey con Antioco Grifo en 125 antes de J. C. y muerto por órden de su madre Cleopatra en 122.—SELEUCO VI: reinó primero 97 años antes de J. C. en parte de la Siria y quitó a su tio Antioco de Cizico el resto del pais, pereciendo en 93, en una batalla que dió al hijo de este.—SELEUCO CIBIOSACTES: príncipe seleucida, hijo de Antioco y de Cleopatra Selene: reinó algunos meses en Ejipto, 5 años antes de J. C., cuando los Alejandrinos echaron a Tolomeo Auletes. Su mujer Berenice le mandó ahorcar.

SELGA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

SELGAS (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.—SAN PEDRO DE SELGAS: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 ½ leguas de la capital y 1 de Pravia.

SELGUA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Huesca: part. jud. de Barbastro.

SELIDROMI: Geog.: isla del Archipiélago griego, sit. hacia los 39 grados de lat. N. y los 27 de lonj. E. Está muy poco poblada.

SELIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las goodeniáceas, cuyas especies crecen en la América Meridional y en Nueva-Holanda.

SELIG: Biog.: rabino convertido, filólogo y profesor de lengua rabínica en la universidad de Leipzig: m. en Dresde en 1795.

SELIGHER: Geog.: lago de la Rusia Europea, sit en parte en el gobierno de Tver, y en el de Novogorod. Tiene 12 leguas de largo y 5 de ancho, y se compone de varios lagos unidos por canales.

SELIGUEA: s. f. Bot.: género de helechos polipodiáceos, cuya especie típica crece en Java.

SELIM: Biog.: emperador de los Turcos, hijo de Bayaceto II; n. en 1467, destronó a su padre en 1512, y le mandó matar como tambien a sus hermanos, conquistó la Siria y el Ejipto, asegurando así el título de iman, y m. en 1520.—SELIM II: hijo y sucesor de Soliman II en 1566; conquistó a Chipre que tenian los Venecianos, a Túnez que ocupaban los Españoles, y perdió la batalla de Lepanto en 1571; m. en 1574.—SELIM III: n. en 1761, sucedió a su tio Abdul-Hamid en 1789; sostuvo una guerra desastrosa contra Francia e Inglaterra, que concluyó con la paz de Yassy; hizo alianza con la segunda contra la primera, cuando la espedicion a Ejipto, y después de hecha la paz, se esforzó por introducir en sus Estados la civilizacion europea sin conseguirlo. Fue destronado y relegado al serrallo en 1807, y m. ahorcado al año siguiente por mandato de su sucesor Mustafá IV.

SELIMNO: Geog.: ciudad de la Turquía de Europa, en Bulgaria, cuya poblacion sube a 20,000 hab., sit. a 20 leguas N. de Andrinópolis. Tiene fábricas de cañones y telares, y en sus cercanías se cultiva en grande el rosal.

=Mit.: rio de la Acaya que tenia su embocadura cerca de una fuente llamada Argira.

SELINO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies que son herbáceas y vivaces, crecen en los lugares húmedos y montuosos de Europa. Tienen las hojas muy parecidas a las del perejil, y se conocen vulgarmente con los nombres de perejil de los pantanos e incienso de agua.

SELINTY: Geog.: cabo de la Turquía Asiática, en el bajalato de Itchil, sit. hacia los 36 grados de lat. N. y los mismos de lonj. E. En la punta mas elevada de la montaña hay ruinas considerables.

SELIO: s. m. Zool.: género de crustáceos lernéideos de la familia de los condracánteos, que comprende una sola especie.

SELISMO: s. m. Med.: nombre genérico que comprende todos los vicios de pronunciacion. Hasta el dia se distinguen 11 especies.

SELK: Mit.: diosa ejipcia, poco conocida, y adorada en Nubia: se le representaba con un escorpion en la cabeza.

SELKIRK (ALEJANDRO): Biog.: marino escocés; n. en 1680. Fue abandonado en la isla de Juan Fernandez, y permaneció allí hasta el año de 1709. Sus aventuras dieron asunto para la novela de *Robinson*.

=Geog.: condado del S. de Escocia, con 7,000 hab. Confina al N. con el de Edimburgo; tiene 8 leguas de largo y 4 de ancho, es montañoso, y su industria principal consiste en tejidos, cueros y aperos de labor. — Capital del condado de su nombre con 3,000 hab., sit. a 8 leguas S. S. E. de Edimburgo.

SELMANA: s. f. ant.: SEMANA.

SELMOSANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Samieiras.

SELOA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y crecen en Méjico.

SELORES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 10 leguas de la capital y 1/4 legua de Valle de Cabuérniga.

SELORIA (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 370 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 8 leguas de la capital y de Villaviciosa.

SELTZ: Geog.: lugar del ducado de Nassau, a 7 leguas N. de Maguncia. Sus aguas minerales muy celebres, de las cuales se esportan anualmente dos millones y medio de botellas.

SELUNE: Geog.: rio navegable de Francia en la Mancha.

SELVA: s. f.: lugar lleno de árboles y matas, que le hacen naturalmente espeso. —SELVA CEDUA: el monte talar que se halla en disposicion de recibir el corte por cuarteles, para el carboneo u otros usos. — fr.: FATIGAR LA SELVA: emplearse en el ejercicio de la caza mayor.

=Geog.: villa de 1,500 vec., sit. en la prov. de ..., a ... de Mallorca, part. jud. de Inca. —Villa de ... con 1,100 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 3 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Reus. —SELVA DE MAR: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Gerona, a ... leguas de la capital y 1 1/2 del golfo. —SELVA NEGRA ... V. HERCINIA. — SELVA NEGRA: cordillera de montes ... sit. en ... y el ducado de Wurtemberg, ... Se estiende en la misma direccion, el hervalle ... tiene ... leguas de largo. Se estienden de N. a S.; es de mediana elevacion, y contienen minas de cobre, zinc, plomo, hierro, cobalto y aguas minerales. —Círculo del Wurtemberg, con 370,000 hab. Confina al N. con el de Necker, y el ducado de Baden, al O. y S. con este último, y al E. con el círculo del Danubio. Tiene 19 leguas de largo, y su anchura varía de 3 a 18: le cubren en parte los montes de su nombre, le cruza el Necker, y el Danubio le limita al S. E. Produce abundante lino y cerezas de que hacen ratafía, pero la principal riqueza consiste en la madera y ganados, minas de diversos metales y canteras de mármol.

SELVAJE: adj. ant.: SALVAJE.

SELVAJINO: adj. ant.: SELVÁTICO.

SELVÁTICO: adj.: lo perteneciente o relativo a las selvas; lo que nace, crece o se cria en las selvas. —Rústico, agreste, montaraz, etc.

SELVATIQUEZ: s. f.: calidad, condicion o naturaleza de lo selvático. —Tosquedad, rusticidad y falta de cultura.

SELVE: Geog.: pequeña isla del Adriático, sit. hacia los 44 grados de lat. N. y los 18 de lonj. E. Es poco fértil y la mayor parte de sus hab. son pescadores.

SELVOSO: adj.: lo perteneciente o relativo a las selvas o propio de ellas.— Aplícase al territorio o pais en que hay muchas selvas.

SELYÚCIDA: adj. s. Hist.: descendiente de Selyuk.

SELYUK: Biog.: fundador de una dinastía turca.

SELLA: Geog. España: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 5 1/4 leguas de la capital y 2 1/2 de Villajoyosa. —Rio de la prov. de Oviedo, que después de formar la ría y puerto Ribadesella, desemboca en el océano Cantábrico.

SELLADOR: adj. s.: el que sella o pone el sello.

SELLADURA: s. f.: la accion de sellar. —Su efecto.

SELLAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Burgo.

SELLAÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Sobrefoz.

SELLAR: v. a.: imprimir el sello. —Estampar, imprimir o dejar marcada una cosa en otra. —Concluir, poner fin a una cosa; porque el sello es lo último que se pone. —Cerrar, tapar, cubrir. En la misma acepcion se usa tambien hablando de cosas no materiales. —met. inus.: obligar uno a otro con beneficios para que de puro agradecido le siga siempre en cuanto se le ofrezca, como si fuera su esclavo. — Acreditar con sacrificios personales la verdad de la causa que se defiende. —fr.: SELLAR LOS LABIOS: callar.

SELLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Braña.

SELLAY: Geog.: una de las islas Hébridas, sit. cerca de la costa occidental de Harris. Es pequeña, pero tiene escelentes pastos.

SELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Villar de Sapos.

SELLENT: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 7 leguas de la capital y 2 de Enguera.— —Rio de la prov. de Valencia, en el part. jud. de Enguera y desemboca en el Júcar.

SELLERA (LA ...): Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 1/4 leguas de la capital y 2 de Santa Coloma de Farnés.

SELLES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp.

SELLO: s. m.: utensilio, por lo comun de metal, en que están grabadas las armas o divisa de algun príncipe, Estado, república, relijion, comunidad, señor o caballero particular, y que se estampa en los ... y ... de importancia, o en otros papeles, para testificar su contenido y darle autoridad. —El utensilio con letras o algun dibujo grabado, que sirve para cerrar las cartas o la cubierta de cualquier pliego, o para imprimir alguna seña particular sobre oblea, cera u otra materia blanda, o bien con tinta. — La casa u oficina donde se estampa o pone el sello a algunos escritos para autorizarlos. —Lo que queda estampado, impreso o sellado en el mismo sello. —met.: la última perfeccion, y así se dice: *echar o poner el sello a alguna cosa*, cuando con alguna accion particular se perfecciona. —Señal, vestijio, marca. —Aire, traza. —Carácter o fisonomía especial. —SELLADOR. —SELLO DEL ESTÓMAGO: cualquier pequeña porcion de comida sólida y vigorosa que afirma y corrobora la demás comida tomada sobre ella; como la sopa en vino, etc. —SELLO DE PENITENCIA: SIJILO SACRAMENTAL. — SELLO SECO O EN SECO: el que se imprime fuertemente sobre el papel, para dejar marcadas en él las partes prominentes, pues no se estampa sobre oblea o cera ni con tinta. — SELLO VOLANTE: el que se pone en las cartas sin apretarlo, para que queden abiertas y pueda leerlas la persona por cuya mano se dirije a otra. —fr.: ECHAR EL SELLO: afianzar o perfeccionar lo empezado, asegurando su mas cabal cumplimiento. —LUGAR DEL SELLO: nota que se pone al fin de algunos despachos.

=Bot.: SELLO DE SALOMON: especie de plantas que sirve de tipo al género poligonato; es una yerba que tiene las hojas como las del laurel, mas anchas, mas lisas, y saben algun tanto al membrillo, con alguna estipticidad: en el nacimiento de cada una arroja unas florecitas blancas. El tallo es por lo comun alto de un codo; la raiz blanca, tierna, nudosa y maciza, del grueso de un dedo y de un olor fuerte: es medicinal, y Plinio la llama poligonato.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Sello. — SANTIAGO DE SELLO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital.

SELLOE: Geog.: isla pequeña en la costa occidental de Noruega, con 3,000 hab. Se halla sit. hacia los 62 grados de lat. N. y los 9 de lonj. E.

SELLON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Coloma de la Pola de Allande. — SAN LORENZO DE SELLON: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 1 1/4 de Infiesto.

SEM: prep. ant.: SIN.

=Biog.: hijo de Noé, que segun la Sagrada Escritura, se estableció en Asia 3400 años antes de J. C. De su nombre se ha formado el adj. SEMÍTICO.

SEMACO: Tpos. her.: ateniense cuyas hijas dieron hospitalidad a Baco: sus descendientes fueron nombrados sacerdotes de aquel dios.

SEMAFORO: s. m. Zool. (que lleva señal): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 3 especies europeas.

SEMANA: s. f.: el espacio de siete dias naturales que sucesivamente se siguen uno a otro, empezando por el domingo y acabando por el sábado. —SEMANA DE LA PASION: la que precede a la Semana Santa. —SEMANA GRANDE, SEMANA MAYOR: SEMANA SANTA. —SEMANA SANTA: la última de la cuaresma, desde el domingo de Ramos hasta el de la pascua de Resurreccion. —El libro en que está el rezo propio de dicha semana, y los oficios que se celebran en ella. —fr.: COBRAR LA SEMANA: tomar el salario ganado en ella. —ENTRE SEMANA: en cualquier dia de ella, menos el primero y el último. —LA SEMANA QUE NO TENGA VIERNES: espresion fam. conque se despide a alguno negándole lo que pretende, o conque se significa la imposibilidad de lograr alguna cosa.— MALA SEMANA: mes o menstruo en las mujeres.

=Cron.: periodos septenarios de tiempo, sea de meses, años o siglos; como las semanas de Daniel.

... la Génesis y la Sagrada Escritura, la division del tiempo en semanas ... dias, y descansó el sétimo. Dion Casio pretende que los Ejipcios fueron los primeros que usaron esta division del tiempo, cuya idea tomaron de los siete planetas. Los Griegos y los Romanos antiguos no conocian esta division, pues aquellos contaban sus dias por décadas, y estos por novenas. —SEMANA TRIDUA: la de tres dias de que hace mencion San Agustin. En la Cantabria estuvo en uso, pues aun quedan en su lengua vestijios que lo demuestran. *Aste-lena*, que corresponde al lunes, quiere decir, primer dia de la semana: *Aste-artia*, que corresponde al martes, dia medio, y *Asteazquena*, que equivale al miércoles, dia último. Por el juevesdicen *Ost-guna*, que significa dia después de la semana.

SEMANAL: adj.: lo que pertenece a la semana.

SEMANALMENTE: adv.: por semanas, en todas las semanas, de una manera semanal.

SEMANARIO: adj.: lo que pertenece a la semana o sucede semanalmente. —Sustantívase en la terminacion masculina por el papel o periódico semanal.

SEMANERÍA: s. f.: el cargo u oficio de semanero. —En los tribunales, la inspeccion que se hace de los despachos que salen de ellos para ver si van arreglados a lo que se ha resuelto. Llámase así este acto porque es semanal. En las audiencias es otro su ejercicio, segun el estilo de cada una.

SEMANERO: adj.: aplícase a la persona que ejerce algun empleo o encargo por semanas. Se usa mas comunmente como s.

SEMANOTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica se encuentra en Europa.

SEMÁQUIDA: adj. s. Hist.: nombre de una tribu de Atenas, que reconocia por jefe a Semaco.

SEMARILARIA: s. f. Bot.: PAULINIA.

SEMBELLA: s. f. Num.: moneda pequeña de plata que se usaba en la ant. Roma, y valia la mitad del as.

SEMBLANTE: s. m.: la representacion esterior en el rostro de algun interior afecto del ánimo. —CARA O ROSTRO. —met.: la apariencia y representacion del estado de las cosas, por el cual formamos el concepto de ellas. —ant.: señal, indicio. —adj. ant.: SEMEJANTE.— fr.: COMPONER EL SEMBLANTE: mostrar serenidad o modestia. —MUDAR DE SEMBLANTE: demudarse o alterarse, dándolo a entender en el rostro. — Alterarse o variarse las circunstancias de las cosas, de modo que se espere diferente suceso del que se suponia, con *mudó de semblante el pleito*. —ant.: HACER SEMBLANTE: aparentar, finjir.

SEMBLANZA: s. f. ant.: SEMEJANZA. Todavía se usa en literatura, como especie de retrato biográfico; v. gr.: *las semblanzas de los diputados a Córtes*.

SEMBLAR: v. n. ant.: SEMEJAR o ser semejante.

SEMBLE: adv. ant.: juntamente, semejantemente o en uno.

SEMBLIDE: s. m. Zool.: género de insectos neurópteros, de la familia de los semblidos, cuyas larvas son acuáticas, y al transformarse en ninfas, salen del agua y se introducen en la tierra al pie de los árboles. En este segundo estado permanecen inmóviles, y después de sufrir la última metamorfosis, viven pocos dias, las hembras depositan sus huevos en las hojas, en las cañas o en las piedras.

SEMBLIDOS: ... familia de insectos neurópteros ... por tener las patas anteriores sencillas, la cabeza corta y convexa, el protórax ...

SEMBRA (EN): loc. adv. ant.: juntamente, semejantemente, en uno.

SEMBRADA: s. f. ant.: SEMBRADO.

SEMBRADERA: s. f.: instrumento para sembrar. Los hay de varias especies.

SEMBRADÍO: adj.: se aplica a la parte de tierra o campo a propósito para sembrar.

SEMBRADO: s. m.: la tierra sembrada ... después de nacido y mientras está en verde.

SEMBRADOR : [illegible] s. : el que siembra.

SEMBRADURA : s. f. : [illegible] de sembrar. — [illegible]. Aplícase a las tierras que [illegible].

SEMBRAR : v. a. : [illegible] y esparcir las [illegible] en la tierra [illegible] para [illegible] — [illegible] esparcir o esparcir [illegible] — Hacer [illegible], esparcir [illegible] una [illegible] [illegible] — [illegible] en [illegible] una cosa [illegible]. — Esparcir, publicar [illegible] para que se divulgue. — [illegible] algunas cosas de que se ha de seguir fruto. — fr. : SEMBRAR CIZAÑA : traer y llevar cuentos ; chismear. — COMO SEMBRARES COGERÁS : significa que el premio corresponderá al servicio o al [illegible] — [illegible] EN SEMBRAR, BIEN COGE [illegible] que acierta a emplear bien su liberalidad o servicios, fácilmente consigue lo que desea.

SEMBRO : Geog. : España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, feligr. de San Adrian de Toba.

SEMECARPO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las anacardiáceas, cuya especie típica es un árbol grande que crece en las Indias Orientales, y se cultiva en ciertos lugares de las Antillas y de la América Tropical. Su tronco, que es muy grueso y alto, está revestido de una corteza gris ; sus flores son muchas y pequeñas, y el pedúnculo carnoso de su fruto sirve para preparar una especie de limonada o vino. El fruto contiene un jugo espeso y muy acre, cuya causticidad lo hace emplear para raer las escresencias carnosas, y mezclándole con cera o con grasa, de modo que se debilite su accion, se usa a menudo de cataplasmas.

SEMEJA : s. f. ant. : SEMEJANZA. — Señal, muestra, indicio. — loc. adv. ant. : COMO POR SEMEJAS : a tientas, con [illegible] — [illegible] — [illegible] HAGAS LAS SEMEJAS : aconseja que además de ser virtuosa una jóven, debe procurar que sus modales no indiquen lo contrario.

SEMEJABLE : adj. : lo que es capaz de asemejarse a otra cosa. — ant. : SEMEJANTE.

SEMEJABLEMENTE : adj. ant. : con semejanza, así, de la misma manera.

SEMEJABRE : adj. ant. : SEMEJANTE.

SEMEJADO : adj. : PARECIDO.

SEMEJANCIA : s. f. ant. : SEMEJANZA.

SEMEJANTE : adj. : lo que se parece a otra cosa [illegible] semejanza con ella. — El sujeto o la cosa misma a que se hace referencia ; así decimos : *no he visto semejante mujer, no he leído semejante libro.*

=Mat. : CANTIDADES SEMEJANTES : en áljebra, las que contienen letras iguales y en igual grado. — FIGURAS SEMEJANTES : las que tienen sus ángulos iguales y sus lados proporcionales. — SÓLIDOS SEMEJANTES : los compuestos de igual número de pirámides semejantes, y colocadas de un modo semejante. — TRIÁNGULOS SEMEJANTES : los que tienen sus ángulos iguales y sus lados proporcionales.

SEMEJANTEMENTE : adv. : con semejanza.

SEMEJANZA : s. f. : la cualidad de parecerse una cosa a otra. — ant. : SIMIL o ejemplo. — fr. ant. : HACER SEMEJANZA DE : ASEMEJAR.

SEMEJAR : v. n. : parecerse una cosa a otra, tener semejanza o conformidad con ella. — Impersonal ant. : parecer, tener apariencia.

SEMELABLE y **SEMELABRE** : adj. ant. : SEMEJANTE.

SEMELANZA : s. f. ant. : SEMEJANZA.

SEMELAR : v. n. ant. : PARECER.

SEMELE : Mit. : hija de Cadmo y de Armonía. Inspiró un amor ardiente a Atamante, que la hizo espiar a este enlaze, e hizo que sus perros devorasen al desgraciado amante. Después tuvo relaciones amorosas con Júpiter, y engañada por Juno, que prevenía parte tan fatal contra ella, le pidió que la hiciera ver a su poderio. Júpiter se resistió al señor de los dioses en toda su gloria. Júpiter, que se habia obligado por un juramento solemne a no negarle nada, accedió a esta exijencia, y Semele murió abrasada por los rayos que despedía aquel dios. Su hijo Baco, que pudo librarse de la muerte, la sacó de los infiernos y la hizo admitir en el Olimpo, bajo el nombre de Tione.

SEMELIANCIA : s. f. ant. : SEMEJANZA.

SEMELINA : s. f. Miner. : variedad de esfeno de color amarillo anaranjado o amarillo de limon, que se encuentra en las rocas volcánicas.

SEMELLABE y **SEMELLABLE** : adj. ant. : SEMEJANTE.

SEMELLAR : v. n. : PARECER.

SEMEN : s. m. : la sustancia que sirve para la generacion de los animales.

SEMENCERA : s. f. ant. : SEMENTERA.

SEMENCINA : s. f. : una de las tres especies principales del semencontra.

SEMENCONTRA : s. m. Bot. : nombre dado en farmacia a las estremidades no florecidas de algunas especies de artemisa, que se administran como un remedio vermífugo bastante eficaz, especialmente para los niños.

SEMENDREK : Geog. : isla del archipiélago Griego, sit. hacia los 40 grados de lat. N. y los 29 de lonj. E. Tiene 4 leguas de largo y 2 de ancho. Contiene algunos lugares.

SEMENDRIA : Geog. : bajalato de la Turquía Europea que forma la parte setentrional y mas dilatada de la Servia. Confina al N. con la Hungría y la Esclavonia, y tiene 48 leguas de largo y 27 de ancho. — Ciudad de la Turquía de Europa con 10,000 hab., sit. en el bajalato de su nombre, a 7 leguas S. E. de Belgrado. Es ciudad fuerte, y fue residencia de los reyes de Servia.

SEMENDUN : Mit. persa : gigante de cien brazos, muerto por Kaiomorts.

SEMENTACION : s. f. : accion de sementar. — Su efecto.

SEMENTAL : adj. : lo que toca o pertenece a la siembra o sementera. — s. m. : caballo padre, garañon. — MORUECO.

SEMENTAR : v. a. : esparcir la simiente.

SEMENTERA : s. f. : el acto de sembrar. — Su efecto. — La tierra sembrada. — La cosa que se siembra. — La época o el tiempo a propósito para sembrar.

SEMENTERO : s. m. : el saco o costal en que se llevan los granos para sembrar. — SEMENTERA.

SEMENTINAS : adj. s. f. pl. Hist. : fiestas que se celebraban en Roma para obtener buena sementera.

SEMENTINI (ANTONIO) : Biog. : médico napolitano, n. en 1743, y m. en 1814 : *Institutiones medicæ ; Institutions physiologicæ.*

SEMENTINO : adj. : lo que pertenece a la simiente. — Aplícase particularmente a una especie de peras.

SEMERONE : Geog. : rio de los Estados Unidos de América que nace en los montes Pedregosos al O. del Arkausas, corre 116 leguas, casi en la misma direccion de este rio, y se cree que se pierde en unos arenales.

SEMESTRAL : adj. : SEMESTRE.

SEMESTRE : adj. : lo que dura por espacio de seis meses. — s. m. : el tiempo o espacio de medio año.

SEMEYAR : v. n. ant. : PARECER.

SEMEYOGRAFIA : s. f. : arte de servirse de las notas tironianas.

SEMEYOGRÁFICO : adj. : lo que pertenece a la semeyografía.

SEMEYÓGRAFO : adj. s. : el que practica la semeyografía.

SEMEYOLOGO : adj. s. : el que escribe acerca de la semeyolojía.

SEMEYOLOJÍA : s. f. : parte de la medicina que trata de los signos, y da a conocer las alteraciones que anuncian lo que existe, lo que ha pasado y lo que ha de ocurrir, especialmente en el estado de enfermedad.

SEMEYOLÓJICO : adj. : lo que se refiere a la semeyolojía.

SEMEYÓFORO : adj. s. : uno de los cinco oficiales inferiores que tenia cada hecatontarquía del ejército griego.

SEMEYÓTICA : s. f. : parte de la medicina que trata de los signos y de su valor en las enfermedades, dándonos a conocer por las alteraciones esteriores lo que ocurre en lo interior.

=Mil. : arte de hacer maniobrar a las tropas, indicándoles los movimientos con signos y no con la voz.

SEMEYÓTICO : adj. : lo que se refiere a los signos.

SEMIANULAR : v. a. : lo que tiene la disposicion o la forma de un medio anillo.

SEMI : voz que significa mitad, y se antepone a otras muchas para modificar de esta suerte su significacion, como *semicírculo, semibreve.* Algunas vezes tiene la significacion de CASI.

SEMIARRIANISMO : s. m. : secta originada por el arrianismo, pero con modificaciones y reformas que la constituian mucho mas templada.

SEMIBAO : s. m. Mar. : cada una de las piezas de que se compone un *bao hechizo*, cuando son dos. — El pedazo de bao que se coloca en cada banda entre los dos enteros que forman una escotilla y que termina por una y otra parte en los travesaños de la misma escotilla.

SEMIBÁRBARO : adj. : medio bárbaro.

SEMIBASTION : s. m. Mil. : medio bastion, obra fortificada que se compone solo de un flanco y de un frente.

SEMIBREVE : s. f. Mús. : la figura o nota fundamental de la música que vale un compas menor.

SEMICABRON, **SEMICAPRO** : s. m. : medio cabra o cabron y medio hombre. Es epíteto que daban los gentiles a algunos de sus dioses.

SEMICILÍNDRICO : adj. : lo que es cilíndrico por un solo lado.

SEMICIRCULAR : adj. : tocante o perteneciente al semicírculo. — Dispuesto en forma o a manera de semicírculo.

SEMICÍRCULO : s. m. : medio círculo o mitad de círculo, cortada por un diámetro. — HEMICICLO. — TRANSPORTADOR.

SEMICOLON : s. m. : antiguo signo de puntuacion, que valia una media pausa y una coma.

SEMICOPADO : s. m. Mús. : nota que une la segunda parte de un compás con la primera del que sigue.

SEMICORCHEA : s. f. Mús. : una de las siete notas o figuras musicales, cuyo valor es la mitad de la corchea.

SEMICROMÁTICO : adj. Mús. : dícese de cierto género de música, compuesto del diatónico y del cromático.

SEMICUADRADO : adj. Astr. : dícese del aspecto que presentan dos planetas separados uno de otro 45 grados.

SEMICUPIO : s. m. : medio baño o baño de la mitad inferior del cuerpo.

SEMIDAR : Geog. : territorio del Afganistan en la prov. de Candahar, que empieza en el rio Helmend, y está habitado por unas 15,000 familias.

SEMIDEA : s. f. Poes. : SEMIDIOSA.

SEMIDEO : s. m. Poes. : SEMIDIOS.

SEMIDIÁFANO : adj. : lo que no es perfectamente diáfano.

SEMIDIÁMETRO : s. m. : RADIO.

SEMIDIAPASON : s. m. Mús. : el intervalo disonante de ocho vozes, cuatro tonos y tres semitonos mayores.

SEMIDIAPENTE : s. m. Mús. : intervalo que consta de dos tonos y dos semitonos mayores.

SEMIDIATESARON : s. m. Mús. : el intervalo disonante de cuatro vozes, un tono y dos semitonos.

SEMIDIFUNTO : adj. : medio difunto, o casi difunto.

SEMI DIJITAL : adj. : lo que tiene de lonjitud medio dedo.

SEMIDIOS : s. m. : nombre que los gentiles daban a los héroes y varones esclarecidos por sus hazañas, a quienes colocaban en el número de sus deidades.

SEMIDIOSA : s. f. : nombre que los gentiles daban a aquellas heroínas que por sus altos hechos parecian merecer el título de diosas.

SEMIDITONO : s. m. Mús. : intervalo que consta de un tono y un semitono, como del RE al FA, o del MI al SOL.

SEMIDIVINIDAD : s. f. : la calidad de semidios.

SEMIDOBLE : adj. : se aplica en el oficio divino a las fiestas que se celebraban con menos solemnidad que las dobles y con mas que las simples.

SEMIDOCTO : adj. fam. : SEMIERUDITO.

SEMIDORMIDO : adj. : medio dormido o casi dormido.

SEMIDRAGON : s. m. : medio hombre y medio dragon. Es voz del estilo fantástico o metafórico.

SEMIENCICLOPÉDICO : adj. : lo que es casi enciclopédico, lo que abraza una noticia muy sucinta de las principales artes y ciencias.

SEMIENT : s. f. : apócope de SEMIENTE. — SIMIENTE.

SEMIENZA : s. f. ant. : SEMENTERA.

SEMIERUDITO : adj. : el que solo tiene una tintura de erudicion, y pretende pasar por hombre docto.

SEMIESFERA : s. f. : la mitad de una esfera.

SEMIESFÉRICO : adj. : lo que forma una media esfera.

SEMIESFEROIDE : s. m. : la mitad de un esferoide.

SEMIFALLO : adj. : en algunos juegos de naipes, el que solo tiene una carta de algun palo, y así se dice : *estoy semifallo a copas, bastos*, etc. — s. m. : la circunstancia de no tener mas que una carta de algun palo.

SEMIFLUIDO : adj. : lo que no es enteramente flúido.

SEMIFUSA : s. f. Mús. : nota música, cuyo carácter o valor es la mitad de una fusa.

SEMIGALE : Geog. ant. : ducado que forma actualmente la parte oriental del gobierno de Curlandia, en Rusia.

SEMI GERMANO : adj. Geog. : dícese de los Helvecios, que habitaban en los confines de la Germania.

SEMIGOLA : s. f. Mil. : la línea recta que pasa del ángulo del flanco de un baluarte a la capital, y es parte del polígono interior.

SEMIGÓTICO : adj. Hist. : lo que es medio godo. — ESCRITURA SEMIGÓTICA : escritura gótica, alterada por una mezcla de caracteres romanos.

SEMI HISTÓRICO : adj. : medio histórico y medio romancesco.

SEMIHOMBRE : s. m. : medio hombre.

SEMILUNAR : adj. : lo que tiene forma de media luna.

SEMILUNIO : s. m. : la mitad de los dias en que la luna completa su revolucion.

SEMILLA : s. f. met. : cualquiera cosa que es causa u orijen de donde proceden muchas de su especie. — pl. : particularmente entre los labradores se llaman así los géneros de semillas que no son trigo ni cebada. — SEMILLA DE LOS METALES : en la alquimia llamaban así al mercurio mineral de la naturaleza, que era como un compendio del de los sabios que decian contenia en sí toda la naturaleza. — SEMILLA DE PERLAS : entre plateros y lapidarios, una clase de perlas muy menudas.

=Bot. : cuerpo vejetal producido por la germinacion, que después de fecundado se desarrolla y adquiere propiedades que lo hacen capaz de dar nacimiento a una nueva planta. Varía infinitamente en tamaño y figura segun las especies, y la de algunas, como la del trigo, cebada, etc., son muy útiles y apreciadas.

SEMILLAMIA : s. f. : MANZANILLA.

SEMILLAS : Geog. : España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 10 leguas de la capital y 5 de Atienza.

SEMILLERO : s. m. : el lugar o sitio donde se crian las plantas y los arbolillos para luego trasplantarlos. —

…nel.: orijen y … frecuente de algu-nas cosas perjudiciales; como *semillero de vicios, de pleitos*, etc.

SEMIMANGA: s. f. Mar.: la mitad de la manga.

SEMIMEMBRANOSO: adj.: calificacion de un musculo situado en la parte posterior del muslo.

SEMINA: Mit. latina: diosa que presidia a las simientes.

SEMINACION: s. f.: el acto de sembrar.—Su efecto.

SEMINADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Baroncelle.

SEMINAL: adj.: lo que es de sémen, o perteneciente a él, o le contiene. —ESPERMATICO.

=Bot.: calificacion que se aplica a las primeras hojas de las plantas que se desarrollan en la semilla por la germinacion y que no son sino los cotiledones convertidos en hojas.

SEMINAR: v. a. inus.: enjendrar, procrear.—SEMBRAR.

SEMINARISTA: adj. s.: alumno interno de algun seminario.—El que se educa en un seminario.

SEMINATURA: s. f. ant.: SEMENTERA.

SEMINI (ANTONIO): Biog.: pintor italiano; n. en Génova en 1485 y m. en 1550: *Martirio de San Andres; Descendimiento de la cruz; Natividad.*

SEMINÍFERO: adj.: lo que lleva o contiene semillas.

=Anat.: VASOS O CONDUCTOS SEMINÍFEROS: vasos muy pequeños, cuyo conjunto forma la sustancia del testículo, en los cuales se separa y circula el semen.

SEMÍNIMA: s. f. Mús.: nota o figura musical que vale la mitad de la mínima.

SEMININFA: s. f. Zool.: ninfa que tiene poco del insecto perfecto.

SEMINOTA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los evanianos, compuesto de 1 sola especie orijinaria de Guyana.

SEMIOCTAVA: s. f. ant.: composicion de cuatro versos consonantes, que es la mitad primera de una octava.

SEMIOFORA: s. m. Zool. (que lleva señal): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 2 especies que viven en Europa.

SEMIOFORO: s. m. Zool. (que lleva señal): género de pezes de la familia de los escamipéneos, compuesto de 2 especies encontradas en estado fósil.

SEMIOGRAFÍA: s. f.: SEMEYOLOJIA.

SEMIOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la semiografía.

SEMIÓGRAFO: adj. s.: el que cultiva la semiografía.

SEMI ÓPALO: s. m. Min.: RESINITA.

SEMIOTO: s. m. … … de insectos … de la … … especies son orijinarias de la América Equinoccial. — Género de insectos …ópteros de la familia de los calcidios, cuyos principales caracteres consisten en tener las antenas … compuestas de 12 artejos y las mandíbulas tridentadas.

SEMIPEDAL: adj.: lo que tiene medio pie.

SEMIPELAJIANISMO: s. m. … … de la herejía … del … V … que trataba de … los … de los Pelajianos …

SEMIPELAJIANO: adj. s.: el que sigue la parte … de los … de Pelajio.

SEMIPLENA: adj. … se aplica en … a la prueba … … … por la … de … …

SEMIPLENAMENTE: adv. …: con media prueba.

SEMIPOETA: adj. s.: el mal poeta.

SEMIPROBANZA y **SEMI-PRUEBA**: s. f. Jurisp.: la prueba semiplena o imperfecta.

SEMIPÚTRIDO: adj.: lo que está casi podrido.

SEMIQUINARIA: adj. f. Lit.: se dice de la cesura de un verso exámetro después del segundo pie.

SEMI QUINTIL: adj. Astr.: se dice del aspecto de dos planetas separados uno de otro 36 grados.

SEMI-RACIONAL: adj.: la persona necia y que tiene algunas acciones o propiedades ajenas o impropias del hombre.

SEMÍRAMIS: Biog.: reina de Asiria acerca de la cual no existe ninguna tradicion cierta: no se sabe de ella ni aun la época en que vivió. Se la considera generalmente como esposa de Nino a quien, segun se cree, dió la muerte. —SEMÍRAMIS DEL NORTE: nombre que se dió a Catalina II de Rusia.

=Hist.: MURALLA DE SEMÍRAMIS: muro que servia de defensa a la Mesopotamia por el lado del Norte y tenia 1,000 estadios de long.

SEMI-RECTO: adj.: se aplica al ángulo que tiene 45 grados, por ser la mitad del ángulo recto.

SEMI-RUBIO: adj.: el que es algo rubio.

SEMIS: s. m.: SEMÍ.—Mitad del as romano.

SEMISABIO: adj.: el que habla de todo y nada sabe con fundamento.

SEMISALVAJE: adj.: el que es casi salvaje.

SEMISAT: Geog.: SAMOSATA.

SEMISECULAR: adj.: lo que tiene medio siglo.

SEMISEPARATISTA: adj. s. Hist.: individuo de una division de la secta de los Separatistas.

SEMISESTIL: adj. Astr.: dícese del aspecto que presentan dos planetas, separados el uno del otro cosa de 30 grados.

SEMISINFIOSTÉMONO: adj. Bot.: lo que tiene estambres, parte de ellos libres y parte unidos en conjunto.

SEMISTAMINAR: adj. Bot.: se dice de una flor doble que no ha cambiado en pétalos mas que una parte de sus estambres.

SEMITA: adj. s.: descendiente de Sem, hijo mayor de Noé. Los Semitas son los Arabes, los Hebreos, los Caldeos, los Fenicios y los Sirios.

SEMITALES: Mit. latina: especie de dioses lares que presidian a los senderos o veredas.

SEMÍTICO: adj.: lo que concierne a Sem.

=Filol.: LENGUAS SEMÍTICAS: nombre dado a las lenguas que hablan los pueblos del Asia Occidental, donde nos muestra la Biblia a los descendientes de Sem. El árabe antiguo es el tipo de las lenguas semíticas: sus idiomas principales son, el hebreo, el siriaco, el fenicio, el caldeo, y tal vez el antiguo ejipcio y el copto, que de él se deriva. Estos idiomas difieren mucho de las lenguas sanscrita y zenda. Sus especiales caracteres son, la falta de vocales en la escritura usual, la raiz trilíteral y el empleo de los afijos y de los prefijos. Se escriben de derecha a izquierda.

SEMITONO: s. m. Mús.: la distancia o intervalo que hay entre ciertos puntos de la música, equivalente a la mitad de tono.

SEMITRANSPARENTE: adj.: lo que es casi transparente.

SEMIVIDRIOSO: adj.: lo que se parece … al vidrio.

SEMIVIVO: adj.: dícese de lo que está medio vivo, o no tiene perfecta o cabal vida.

SEMIVOCAL: adj.: se aplica a la letra cuyo nombre empieza y acaba por vocal.

SEMIVULPA: s. f.: ZORRA … LERA.

SEMLER (SALOMON): Biog.: teólogo protestante … n. en 1725, y m. en 1791: Escribió varias obras históricas y … … … reducia a una doctrina puramente humana.

SEMLIN: Geog.: ciudad de la Esclavonia Militar, con 8,000 hab., sit. a la márjen del Danubio, a 1 legua N. O. de Belgrado. Es el depósito principal del comercio entre la Turquía y Austria.

SEMNAR: v. a. ant.: SEMBRAR.

SEMNOPITECO: s. m. Zool.: género de mamíferos cuadrumanos, caracterizados por tener el hocico muy corto, la nariz apenas saliente, los miembros largos, el cuerpo delgado y la cola muy larga. Todas sus especies son orijinarias del continente y del archipiélago de las Indias, y son notables por la intelijencia y la dulzura de su carácter. Cuando son jóvenes es muy fácil domesticarlos; pero al llegar a viejos se apodera de ellos la tristeza y a vezes se vuelven de mala índole.

SEMNOTEO: adj. s. Hist.: nombre dado a los druidas por los Griegos.

SEMO: Mit.: SANCO.

SEMOIS: Geog.: rio que nace en el ducado de Luxemburgo, corre 28 leguas al O., entra en Francia y desagua en el Mosa.

SÉMOLA: s. f.: el trigo candeal desnudo de su corteza.—El trigo quebrantado a modo del farro, y que se guisa como él.—Pasta de harina de flor, reducida a granos muy menudos, y que se usa para sopa.

SEMONES: Mit.: nombre comun a todos los héroes divinizados del Lacio.

SEMOTILO: s. m. Zool: género de pezes abdominales, compuesto de 3 especies, que se encuentran en algunos rios de la América del Norte.

SEMOVIENTE: adj.: dícese de lo que por sí mismo se mueve, como los ganados, etc.

SEMOY: Geog.: SEMOIS.

SEMPACH: Geog.: lago de Suiza, en el canton de Lucerna.—Tiene 2 leguas de largo y $^2/_3$ de legua de ancho. —Ciudad sit. a orillas del lago del mismo nombre. Es célebre por la batalla que se verificó allí el 9 de julio de 1386, en la que Leopoldo II, duque de Austria, fue vencido y muerto por los Suizos.

SEMPAD: Biog.: rey de la Pequeña Armenia, subió al trono en 1237, después de haber arrojado de él a sus hermanos.—SEMPAD I, llamado *el Mártir*: rey de Armenia, que se ciñó la corona en 899, y fue condenado a muerte y ejecutado por los Musulmanes en 914.—SEMPAD II: rey de Armenia, sobrino del precedente; subió al trono en 977, y m. en 989.

SEMPERE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Valencia, a 11 leguas de la capital, y 2 de Albaida.

SEMPERE Y GUARINOS (JUAN): Biog.: jurisconsulto español; n. en Elda, prov. de Alicante en 1754: *Memorias sobre la prudencia en el repartimiento de la ligas; … … … … … … Historia de … … … Observaciones sobre las cortes y sus leyes fundamentales de España; Historia del derecho español.*

SEMPITERNA: s. f.: tejido de lana apretado y de cuerpo, de que usan … … las mujeres pobres para vestirse.

=Bot.: PERPETUA.

SEMPITERNAMENTE: adv.: perpétuamente, con duracion interminable, de una manera sempiterna.

SEMPITERNO: adj.: eterno.

SEMPRE: adv. ant.: SIEMPRE.

SEMPREMENTE: adv. ant.: SIMPLEMENTE.

SEMPRONIA: Biog.: hermana de los Gracos y … que ha dado su nombre a las leyes.

=Hist.: LEY SEMPRONIA … … … … … … … … … … … cantidad de tierras fijada por dicha ley, … … … … … — LEY SEMPRONIA AGRARIA … … que se decretó, mandando que el decreto hallado en el tesoro de Atalo, rey de Pérgamo, se distribuyese entre los pobres.

SEMPRONIANA (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital, y 3 de Cangas de Tineo.

SEMPRONIO (TIBERIO): Biog.: cónsul romano que vivió por los años 217 antes de J. C.; perdió una batalla contra Anibal; pero enseguida rehizo su ejército y le derrotó en Lucania.—SEMPRONIO TUDINATO: tribuno y lejionario romano, que se libró del desastre de Cannas, fue cónsul 203 años antes de J. C., y derrotó a Anibal en Crotona.

SEMUGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Segan.

SEMUR: Geog.: ciudad de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. de la Costa de Oro, a 10 leguas O. N. O. de Dijon. En 1590 y 1592, se celebró en ella la asamblea de los verdaderos Estados, convocados por Enrique IV, y durante los disturbios de la liga fue residencia del parlamento de Dijon.

SEN: s. m. ant.: sentido, intencion, pensamiento. — Seso, juicio. — prep. ant.: SIN.

=Bot.: sub-género de plantas del género caria, cuyas especies, orijinarias de diversos paises, tienen todas propiedades medicinales muy apreciadas. Obran como purgativas, su efecto es seguro, aunque tienen el inconveniente de ser muy desagradables al paladar a causa de su sabor y especialmente de su olor nauseabundo y repugnante.

SENA: s. f.: en los dados, las seis señales negras, o los puntos que tienen en uno de sus cuadros. En el juego de las tablas reales y otros se dice SENAS, en pl., cuando salen apareados los dos lados de los seis puntos.

=Bot.: SEN.

=Geog.: ciudad de la capitanía general de Mozambique, sit. en la márjen del Zambeze, a 128 leguas S. O. de Mozambique. Los Portugueses tienen en ella una importante factoría.—Rio de Francia, que nace en las montañas de la Costa de Oro, corre 155 leguas, formando sinuosidades, y 72 en línea recta, y desagua en el canal de la Mancha. Riega muchas poblaciones importantes y atraviesa la ciudad de Paris; es navegable y abunda en pesca. La marea presenta en él un fenómeno espantoso; consiste en una oleada que entra con gran ruido, y haciendo retroceder las aguas, las levanta a grande altura, inundando los campos. Esta circunstancia hace variar el álveo del rio lo menos cinco vezes en cada siglo.—Depart. del Norte de Francia, con 1.100,000 hab., enclavado en el de Sena y Oise, y formado por la Isla de Francia propiamente dicha. Tiene 6 leguas … y 5 … … siendo su forma semicircular; comprende a la ciudad de Paris y lo cruza el rio de su nombre. Los … que produce no bastan para su consumo, y la industria es en él muy activa y variada, consistiendo uno de sus principales artículos en el cultivo de las … … … … … y el reino mineral ofrece abundante piedra sillar muy estimada y yeso, como también … muy … — Ciudad de Italia en la Umbría, cerca de la cual fue vencido Asdrubal por los Romanos el año 207 antes de J. C. — … España, con 190 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Sariñena. —Villa de España, con 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes. — … isla de la Galia, en el océano Atlántico, sit. cerca de la costa de la tercera Lyonesa; fue morada de una comunidad de sacerdotisas druidas.—SENA INFERIOR: depart. … de Francia, con 700,000 hab. Sus límites son, al N. E. el de Somme, al E. el del Oise, al S. el del Eure, al S. O. … … … … … … … 22 leguas de largo y … … … … Sena y … … … … … … … … no contiene metales, y los bosques son extensos. —

SENA Y MARNE: departamento septentrional de Francia, con 320,000 hab. Sus límites son al N. el de Oise y Aisne, al N. E. el de Aisne, al E. los de Marne y Aube, al S. E. el de Yonne, al S. y S. E. el de Loiret, y al O. el de Sena y Oise. Tiene 20 leguas de largo y 10 de ancho, en el centro hay varias lagunas y aguas minerales, pero no contiene metales ni una, predomina alli la agricultura, aunque la industria es activa, y favorecen el comercio tres canales navegables que cruzan el territorio.—SENA Y OISE: depart. septentrional de Francia con 440,000 hab. Sus límites son al N. el del Oise, al E. el de Sena y Marne, al S. el de Loiret, al O. el de Eure y Loira y al N. O. el del Eure. Tiene 20 leguas de largo y 14 de ancho, lo baña el Sena y algunos otros rios; pero es poco fértil, y no se cria en él ganado caballar ni vacuno. La industria y el comercio son muy activos, y estan fomentados por su proximidad a Paris.—SAN AGUSTIN DE SENA: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Agustin de Sena de Ibias.—SAN AGUSTIN DE SENA DE IBIAS: felig. de España con 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 23 leguas de la capital, y 3 de Ibias.

SENAC: Biog.: primer médico de Luis XV, individuo de la Academia de Ciencias, n. en la Gascuña en 1693, y m. en 1770: *Tratado sobre la estructura del corazon*.

SENACIA: s. f. Bot.: PITOSPORO.

SENÁCULO: s. m. Hist. ant.: el sitio donde se reunia el senado antes de entrar en la curia.

SENADO: s. m.: el cuerpo de senadores, encargado por la constitucion de algunas naciones de rever los acuerdos del congreso de diputados.—El lugar donde se juntan los senadores.—met.: cualquier punto o concurrencia de personas graves y respetables.—ant.: el publico, el auditorio, los espectadores.—adj. ant: sensato, cuerdo, juicioso.

=Hist.: consejo perpetuo de la república romana, instituido por Rómulo y abolido por Justiniano, despues de 1321 años de existencia. Al principio constaba de 100 individuos, y despues se aumentó su número a 300; pero varió segun las épocas, y Augusto lo redujo a 60. La facultad de elejir los senadores correspondió a los reyes, a los consules, a los tribunos militares y a los censores, nombrándolos tambien alguna vez el pueblo. Para ser elejido senador se requeria al principio poseer 800,000 sestercios, y despues 1.200,000 y haber ejercido algun cargo en la república. Las deliberaciones del senado versaban sobre todo lo relativo a la relijion, a la administracion del Estado, a la guerra, y a los juegos que debian celebrarse. El poder del senado, casi nulo en tiempo de los reyes, fue muy estenso durante la república; la eleccion de los tribunos lo debilitó un poco y el Imperio lo destruyó enteramente, siendo entonces los senadores esclavos de los Césares.—SENADO DE ATENAS: consejo supremo del pais, que se componia de 400 ciudadanos, y llegó luego a 500.—SENADO DE ESPARTA: consejo supremo de la república, compuesto de 28 ancianos elejidos por el pueblo.—SENADO DE LAS DAMAS: senado de mujeres que estableció el emperador Heliogábalo para dar la presidencia a su madre o a su abuela. Este tribunal discutia y resolvia sin apelacion acerca de los privilejios del bello sexo, del buen gusto, de los colores de sus adornos, de las alhajas y pedreria, de las visitas a caballo, en carroza o en litera etc. La seccion de modas correspondia a la madre de aquel emperador, y la de milicia pretoriana, a su abuela.—PRINCIPE DEL SENADO: titulo que se daba al senador cuyo nombre se habia inscrito en primer lugar en las tablas del censor.

SENADO CONSULTO: s. m.: decreto o determinacion del senado. Solo se dice hablando de los decretos que dictaba el antiguo senado de Roma. En su redaccion se escribia primero la fecha y el lugar; luego los nombres de los senadores presentes, despues la proposicion con el nombre de su autor, y por último el testo de la ley. Los senadoconsultos eran llevados al tesoro y alli se rejistraban, formalidad que les daba fuerza de ley.—SENADO-CONSULTO MACEDONICO: decreto del senado de Roma que declaraba nula toda obligacion de un hijo de familia, procedente de haber tomado dinero prestado, de modo que el prestamista quedaba sin accion alguna para reclamar lo que habia dado. Se llamo asi, por haber sido causa de su promulgacion un hijo de familia, llamado Macedon, que viendose abrumado de deudas por sus escesos y desórdenes, habia atentado a la vida de su padre.—SENADO-CONSULTO VELEYANO: decreto del senado que declaraba nulas las obligaciones contraidas por las mujeres en favor de otro, y negaba a los acreedores toda accion personal contra ellas.

SENADOR: adj. s.: el majistrado que pertenece al senado.

SENAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Insoa.

SENANDE: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Lugo.—SAN MIGUEL DE SENANDE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 3 de Chantada.

SENANO: Mit.: nombre de una divinidad de los Galos, que se conoce tan solo por una inscripcion.

SENANT: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 7 1/2 leguas de la capital, y 2 1/3 de Montblanch.

SENARA: s. f.: la porcion de tierra en que hace su sementera el labrador de cortas facultades.—La porcion de tierra sembrada en roza, o por los vecinos de un pueblo, a beneficio del comun.—ref.: HAZ TU SENARA DONDE CANTA LA COGUJADA: advierte que deben preferirse las tierras inmediatas a las poblaciones.

SENAREGA (BARTOLOMÉ): Biog.: patricio e historiador genoves del siglo XV: *De rebus genuensibus*.

SENARERO: adj. s.: el que siembra una porcion de tierra.

SENARIO: adj: se aplica al número que se compone de seis unidades. Se usa tambien como s.

=Lit.: especie de verso latino compuesto de 6 pies, por lo regular yambos.

SENATORIO: adj.: perteneciente o relativo al senado o a los senadores.

SENAULT: Biog.: superior general de la congregacion de San Felipe de Neri, predicador y escritor eclesiástico; n. en Amberes en 1599, y m. en 1672: *Tratado sobre el uso de las pasiones; Panejiricos*.

SENCARIA (DEL PASCUAL): Geog.: alqueria de la isla de Mallorca, part. de Inca, felig. de Campanet.—SENCARIA DES CONTA: alqueria de la isla de Mallorca, en el part. de Inca, felig. de Santa Margarita.

SENCIDO: adj. ant.: hermoseado o adornado.

SENCIENTE: adj.: lo que siente o tiene sensacion.

SENCILLAMENTE: adv.: con sencillez, lisura y sin doblez ni engaño.

SENCILLEZ: s. f.: la calidad que constituye las cosas delgadas y con poco cuerpo en su clase.—Injenuidad, llaneza, sinceridad.—Simpleza, ignorancia, facilidad de alguno para ser engañado.

SENCILLO: adj.: lo que no tiene mezcla ni composicion de otra cosa.—Lo que tiene menos cuerpo que otras cosas de su especie. Aplicase regularmente a las telas de seda; como *tafetan sencillo*, etc.—met.: simple o fácil de engañar.—Injenuo en el trato; sin doblez ni engaños, y que dice lo que siente.—La moneda pequeña respecto de otra del mismo nombre, pero de mas valor: como *doblon sencillo*, *real de plata sencillo*, etc.

=Bot.: en las flores, lo contrapuesto a doble, y asi se llaman sencillas las de menos hojas en su respectiva clase.

SENDA: s. f.: camino angosto en que solo cabe una persona o caballeria. Suele aplicarse tambien a cualquier camino aunque no sea angosto.—met.: medio para lograr algun fin.—Conducta buena o mala.—SENDA TRAVIESA: la que cruza o atraviesa un camino.

=Jurisp.: el derecho que uno tiene de pasar a su heredad atravesando la ajena, a pie o a caballo, solo o acompañado, de manera que en este caso vaya uno detrás de otro y no a la par. La senda por donde se pasa suele tener la anchura de dos pies.

SENDADIANO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria, y 3 de Añana.

SENDA-LA-MULA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 4 leguas de Almodovar del Campo.

SENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Cereana.

SENDELLE (SANTA CRUZ DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 1 de Cañiza.—SANTA MARIA DE SENDELLE: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 6 1/4 de Santiago.

SENDERAR: v. a.: hacer senderos.

SENDERAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital y 4 de Benavarre.

SENDEREAMIENTO: s. m.: la accion de senderear.—Su efecto.

SENDEREAR: v. a.: guiar o encaminar por la senda.—n. met.: echar por caminos estraordinarios en el modo de obrar o discurrir.—SENDERAR.

SENDERIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Ginés de Lobera.

SENDERO: s. m.: SENDA.

SENDES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 1 de Seo de Urjel.

SENDIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Nebra.

SENDIN: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

SENDIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Lagares.

SENDIVOG: Biog.: alquimista polaco; n. en 1566, y m. en 1646: *Dialogus Mercurii et naturæ*.

SENDON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de la O.

SENDOS: adj. pl.: se aplica a dos objetos de la misma naturaleza que se refieren o pertenecen a dos personas, llevando o teniendo cada cual el suyo, como: *iban en sendos caballos*, es decir, cada uno de los dos llevaba su caballo.

SENDTNERA: s. f. Bot.: género de plantas hepáticas de la familia de las yunjermanieas, compuesto de unas 18 especies que son vivazes y crecen en la tierra.

SENE: adj. s. ant.. VIEJO.

SENEBIER: Biog.: sacerdote protestante, bibliotecario de la república de Ginebra, naturalista y bibliógrafo; n. en 1742, y m. en 1809: *Ensayo sobre el arte de observar*; *Historia literaria de Ginebra*, *Fisiolojia vejetal*, *Memorias sobre la fisica y la quimica*; *Catalogo razonado de los manuscritos de la biblioteca de Ginebra*.

SENEBIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruziferas, que comprende 4 especies herbáceas e indijenas de la Europa Central y de los paises intertropicales.

SENECA (LUCIO ANNEO): Biog.: célebre filósofo cordobes, hijo de Marco Anneo Séneca el Retórico; n. en el año segundo de la era cristiana, y m. el año 68. Enseñó filosofia en Roma, de donde fue desterrado por el emperador Claudio; volvió a la muerte de Mesalina en el año 48, y Agripina le confió la educacion de su hijo Neron, quien en pago de los beneficios que habia recibido de su maestro, le acusó de conspirador y le mandó abrir las venas. Se ha acusado a Séneca de no haber practicado sus doctrinas morales, predicando la pobreza, mientras gozaba de una fortun[a] inmensa, y haciendo la apolojia del asesinato de Agripina: *Tratados sobre lo[s] beneficios, la colera, la clemencia, la tran[-]quilidad del alma, la brevedad de la vida[,] la constancia del sabio y la Providencia[;] Consuelos a Helvia y a Marcia; Cuestione[s] naturales; Cartas morales*. Se le atribuye[n] las diez trajedias tituladas: *Hipólito; la[s] Troyanas; Agamemnon, Edipo, Tieste, Hér[-]cules furioso; Hércules en el monte Oeta[;] la Tebaida; Octavia y Medea*; pero otro[s] creen mas verosimil que fuesen de u[n] autor del mismo nombre, o bien obra[s] de varios poetas distintos.—MARCO ANNE[O] SÉNECA, LLAMADO EL RETÓRICO: famos[o] orador latino, profesor de retórica e[n] Roma; n. en Cordoba 57 años antes d[e] J. C., y m. en Roma en el año 32 de [la] era cristiana: *Suasoriæ et controversi[æ]*.

=Geog.: condado de los Estados-Un[idos] de América, con 24,000 hab., si[t.] al N. O. del Estado de Nueva York. S[u] superficie es llana en general, y mo[n]tuosa hacia el Mediodia—LAGO SÉNEC[A]: lago de los Estados-Unidos de Améric[a] en el Estado de Nueva York. Tiene [...] leguas de largo y 1 de ancho, y en s[us] orillas hay una cantera de hermoso má[r]mol refractario.

SENECEY (ANTONIO BAUDERON DE): Biog.: poeta frances, paje de Maria T[e]resa; n. en Macon en 1643, y m. [en] 1737: *Epigramas; Sátiras; Novelas* [...] verso.

SENECIO: s. m. Bot.: género [de] plantas de la familia de las compuesta[s] que consta de muchas especies. Tod[as] son herbáceas o frutescentes, y tien[en] las hojas alternas, enteras o pinatifid[as]. Algunas poseen propiedades medicina[les] y se cultivan en los jardines y huerta[s].

SENECIONÍDEAS: adj. s. pl. Bo[t.]: tribu de plantas de la familia de las co[m]puestas, caracterizadas por tener las [ca]bezuelas heterógamas, el estilo de [las] flores hermafroditas cilíndrico y las [ra]mas lineales, encorvadas y cubiertas [de] pelos en su parte superior o terminad[as] en un cono o apéndice mas o menos p[ro]longado y cubierto de pelos.

SENECTO: adj.: viejo, anciano, [de] edad provecta.

SENECTUD: s. f.: vejez o anc[ia]nidad.

=Mit.: diosa alegórica. V. SENIUS.

SENEFELDER (ALOISO): Biog.: [in]ventor de la litografia; n. en Praga [en] 1771, y m. en 1834. Se dedicó a la c[ar]rera dramática; concibió la primera id[ea] de la litografia en 1793; la introdujo [en] Paris en 1802 y despues de haber v[ia]jado por casi toda Europa, volvió a [Ba]viera y fue nombrado director de la li[to]grafia real de Munich: *El arte de la li[to]grafia*.

SENEFELDERA: s. f. Bot.: gén[ero] de plantas de la familia de las euforb[iá]ceas, cuyas especies son árboles que c[re]cen en el Brasil.

SENEFFE: Geog.: villa de Bél[jica] con 3,000 hab., sit. en la prov. de H[ai]naut, a 3 leguas N. O. de Charleroi: [cé]lebre por la batalla que se dió en 16[74] entre Franceses y Holandeses.

SENEGAL: Geog.: gran rio de Af[ri]ca que nace en las montañas, hacia los [...] grados de lat. N., corre 280 leguas [al] E. N. E. y despues al N. y al O. y [en su] curso que al principio encuentra el ob[s]táculo de muchas cataratas, es lue[go] majestuoso y tranquilo hasta desag[ua] en el océano Atlántico.—Isla forma[da] por el rio de este nombre, que tambi[en] se llama San Luis.—COLONIA FRANCE[SA] DEL SENEGAL: colonia de Africa, co[m]enteramente en la Senegambia, que ocu[]pa muchas islas y algunas porciones d[el] continente. Tiene unos 16,000 hab.; p[e]ro las pueblas, que sin estar sujetas a l[a] Francia, viven bajo su influencia, [se] pueden calcular en 300,000. El terren[o] es fértil y produce toda clase de vejeta[]les, sin que se encuentre en él ningu[n] mineral notable. Los Franceses se esta[]blecieron alli en 1637, y los Ingleses conquistaron el pais en 1756, quitándo[]selo despues unos a otros, hasta que e[n] 1817 se hizo formal entrega a los pri[]meros.

SENEGALÍ: s. m. Zool.: sub-género de aves del órden de los pájaros y del género gorrion, cuya especie típica habita en el Senegal. Su plumaje es de color rojizo y pardo tirando a verde. Son rapaces y viven en bandadas.

SENEGAMBIA: Geog.: vasta region del Africa Occidental, que se estiende desde el cabo Blanco hasta el rio Nuñez, entre el Senegal y el Gambia. Se divide en Superior, que está comprendida entre el cabo Blanco y el Senegal, y habitada por Moros mahometanos, y en Medio, sit. en toda la orilla del Senegal, y habitada por Negros agricultores o comerciantes. Sus productos son el dátil, el algodon, el taco, la pimienta. Tiene minas de oro, hierro y de sal y comercia en gomas, pieles de buey, oro, marfil y maderas preciosas.

SENEGÜÉ: Geog. España: lugar ..., en la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital y 4 de Jaca.

SENEIRA: s. f. Mar.: cabo o cuerda de cáñamo, atado a cada banda de la red de tiro, como RABELA, TRAIÑA, y las de esta especie.

SENÉS: Geog. España: villa de 160 ..., sit. en la prov. de Almería, a 8 leguas de la capital y 6 de Sorbas.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de ...sca, a 4 leguas de la capital y 4 de ...riñena.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Granada, a $^3/_4$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Pinos de Genil.

SENESCAL: s. m.: en algunos paises, mayordomo mayor de la casa real. Jefe o cabeza principal de la nobleza ... pueblo, que la gobernaba especialmente en tiempo de guerra. — El juez supremo o gobernador de la república o reino, o de alguna parte de él.—ant.: en algunas comedias, el papel de barba o consejero.

SENESCALÍA: s. f.: dignidad, cargo o empleo de senescal.—Jurisdiccion del senescal. — Lugar donde ejerce o ... la justicia.

SENET DE BARRADES: Geog. ...: V. SANET.

SENGUDA: Geog. España: lugar ... en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Pias.

SENIAVINE: Geog.: grupo de islas ... archipiélago de las Carolinas, sit. ... los 7 grados de lat. N. y entre 164 y 165 de lonj. E. Sus hab. son ... y guerreros.

SENIERA: Geog. España: lugar ... 50 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 7 leguas de la capital y $^3/_4$ legua de Albaida.

SENIJA: Geog. España: lugar de ... vec., sit. en la prov. de Alicante, ... leguas de la capital y 2 $^3/_4$ de Denia.

SENIL: adj.: lo que pertenece a los viejos y a la vejez. — ant.: uno de los ... que los astrólogos daban al cuadrante del tema celeste.

SENIN: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

SENIOR: adj. ant.: señor. Usábase tambien como s., por el individuo del senado.

SENIUS: Mit. romana: divinidad que presidia a la vejez.

SENJEN: Geog.: isla en la costa O. de Noruega, sit. hacia los 69 grados de lat. N. y los 21 de lonj. E. Tiene 13 leguas de largo y 8 de ancho, es montuosa y contiene varias poblaciones.

SENKENBERG (EL BARON DE): ...g.: jurisconsulto aleman, consejero ...lico del emperador; n. en Francfort ... el Mein en 1704, y m. en 1768: *Corpus juris germanici publici ac privati* ... —CARLOS SENKENBERG: hijo del ..., jurisconsulto y poeta aleman ...; m. en 1799. Obligado a desistir de sus pretensiones de sucesion a la corona de Baviera, reproduciendo copia de un documento ... de la renuncia formal de Alberto Austria.

SENLIS: Geog.: ciudad de Francia ... 5,000 hab., capital de distrito, en el depart. del Oise, sit. a 9 leguas N. N. E. de Paris. Tiene una catedral antigua y notable, bajo varios conceptos, y su industria es muy activa.

SENMANAT: Geog. España: lugar de 260 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital y 2 de Tarrasa.

SENNAAR: Geog.: pais de la Nubia con 600,000 hab., que confina al N. E. con Halfag; tiene 80 leguas de largo y 48 de ancho; es llano, lo riega el Bahr-el-Azrak, y hay en él estensos bosques y desiertos poblados de fieras. Los hab. se dedican a la agricultura. El reino mineral es rico; la industria activa y los principales ramos de esportacion consisten en esclavos, goma y plumas de avestruz. Los naturales son negros, ignoran el modo de construir barcas y atraviesan el rio, montados en bueyes o en almadias. — Capital del pais de su nombre, con 9,000 hab., sit. a 336 leguas S. S. E. del Cairo, hacia los 13 grados de lat. N. y los 37 de lonj. E. Sus ruinas atestiguan que fue en otro tiempo mucho mas considerable; sus hab. son pérfidos y estan prostituidos, y el mal venéreo hace allí mas estragos que en ningun otro pais.—Pais del Asia sit. entre el Tigris y el Eúfrates, cerca de su confluencia. Sus límites no pueden fijarse positivamente.

SENNY: Geog.: rio de la Guinea Superior, que nace en la costa de Oro, corre 40 leguas al E. y desagua en el Volta.

SENO: s. m.: la cavidad del pecho. —REGAZO. — El vientre materno. — La concavidad o espacio que forman algunas cosas con el rodeo o vueltas en su movimiento. — Cualquier concavidad o hueco. — Se dice de las cosas espirituales.

=Anat.: en el cuerpo humano cualquiera de sus cavidades interiores.

=Geog.: GOLFO. — Villa de España con 160 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 15 leguas de la capital y $^1/_2$ de Castellote. — SENO GADITANO: nombre que daban los antiguos al que hoy se llama GOLFO DE LAS YEGUAS.

=Mar.: estension considerable de mar rodeada de tierra, y mas o menos ancha en su entrada. — En general, y en toda cosa flexible, el pando, arco o curvidad que forma entre los estremos que la sujetan, cuando no está tirante, como: *el seno de un cabo*, *de un cable*, *de una vela*, etc.—fr.: QUEBRAR SENO: achicar, reducir el círculo o vuelta que forma un cabo grueso en ciertas operaciones, o para cojerlo en adujas, quebrantando su rijidez a fuerza de brazos para conseguirlo.

=Matem.: SENO RECTO O PRIMERO DE UN ARCO O ÁNGULO: la línea recta perpendicular que cae de la estremidad del arco o ángulo sobre el diámetro que pasa por la otra estremidad, y por esto se entiende cuando absolutamente se dice SENO. — SENO SEGUNDO DE UN ARCO: el seno primero del complemento de dicho arco, hasta el cuadrante. — SENO VERSO O SAJITA: la porcion del diámetro comprendido entre el seno recto de un arco y el mismo arco.

=Med.: la pequeña cavidad que se forma en la llaga o apostema.

=Rel.: SENO DE ABRAHAM: el lugar en que estaban detenidas las almas de los fieles que habian pasado de esta vida en la fe y con esperanza del Redentor.

SENODONIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Java.

SENOGASTRO: adj. s. pl. Zool. (vientre estrecho): género de insectos dípteros de la familia de los braxistomos, cuya especie única vive en Europa.

SENOJIL: s. m.: CENOJIL.

SENOMETOPIA: s. f. Zool. (frente estrecha): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, tribu de los múscidos, cuyas especies vuelan alrededor de las flores y producen un zumbido bastante fuerte.

SENONES: Geog. ant.: pequeño pais de Francia en la Champaña, que forma actualmente el N. del depart. del Yonne y parte del de Aube. — Pueblo poderoso de la Galia que ocupaba parte del Orleanes, de la Champaña, de la Borgoña y de la Brie. Hacia el año 356 de Roma se estableció una colonia entre el Apenino y el mar Adriático, y opuso una vigorosa resistencia a César al verificarse la conquista de las Galias.

SENOPOLE: Geog.: llanura de Senegambia con 25,000 hab., sit. en el pais de Futa Dialon. Sus poblaciones estan tan inmediatas que parece forman una sola.

SENOPTERINA: s. f. Zool (ala estrecha): género de insectos dípteros de la tribu de los múscidos, compuesto de una sola especie orijinaria de la América Meridional.

SENOSIAIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona.

SENRA: Geog. España: nombre comun a 24 aldeas y lugares sit. 7 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo, 6 en la de Orense, y 6 en la de Pontevedra. — SENRA Y LAZADO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes. — SAN JULIAN DE SENRA: felig. de 210 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 $^1/_2$ leguas de la capital y 11 de Mondoñedo. — SAN PAYO DE SENRA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. Pontevedra, a 11 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Lalin.—SANTA EULALIA DE SENRA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 2 de Santiago.

SENRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Revartema.

SENRIELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Ujo.

SENS: Geog.: ciudad de Francia con 9,000 hab., capital de distrito, en el depart. del Yonne a 10 leguas O. S. O. de Troyes. Es arzobispado y tiene tribunal de primera instancia y de comercio, colejio comunal y seminario. Entre sus edificios ocupa el primer puesto su grande y hermosa catedral. En esta ciudad se han celebrado muchos concilios, siendo el mas notable el de 1140, porque en él hizo San Bernardo que se condenara la doctrina de Abelardo.

SENSACION: s. f.: nombre estensivo a toda impresion que el alma recibe de los objetos por el intermedio de los sentidos. — SENSACIONES ESTERNAS: las que reconocen por causa los objetos esteriores, por órganos, los que estan colocados en la parte esterior del cuerpo, y por efectos, las relaciones que median entre nosotros y los seres que nos rodean. —SENSACIONES INTERNAS: las que nacen por la influencia de estimulantes interiores, que obran en el seno de las cavidades o en las profundidades de las vísceras.

SENSATEZ: s. f.: cordura, buen juicio, prudencia, equitativa apreciacion de las cosas.

SENSATO: adj.: cuerdo, de buen juicio.

SENSIBILIDAD: s. f.: propiedad inherente a los cuerpos organizados que los hace aptos para recibir impresion, cuando una causa cualquiera tiende a determinar en ellos las diversas alteraciones. En este sentido se dice del hombre, de los animales y aun de los vejetales. — En sentido mas estricto, es la propiedad que tienen los diversos órganos de recibir impresiones con mas o menos facilidad. —Hablando del hombre, es una facultad, un poder, un efecto, una propiedad de nuestro ser, en cuya virtud recibimos impresiones de varias clases, y tenemos conciencia de ellas.— En una acepcion mas estricta, el sentimiento que nos hace compadecer las miserias de otro, y sufrir con mas viveza las impresiones del amor, de la ternura, etc. — Disposicion tierna y delicada del alma, que le da aptitud para conmoverse y afectarse.

SENSIBLE: adj.: lo que se percibe por los sentidos o se imprime en ellos.— Lo que causa o mueve sentimientos de dolor. — Es ... que se deja llevar fácilmente del sentimiento.

=Fís.: que marca las mas pequeñas diferencias y variaciones: como *balanza sensible*.

=Mús.: NOTA SENSIBLE: la que está un semitono mas baja que la tónica.

SENSIBLEMENTE: adv.: de forma que se percibe por los sentidos.— Con dolor, pesar o pena.

SENSITIVA: s. f. Bot.: especie de plantas del género mimosa, que es una de las mas notables del reino vejetal a causa de la estremada irritabilidad de sus hojas, que se contraen con solo la aproximacion de los cuerpos estraños. Es orijinaria de la América Tropical, donde crece con abundancia, tiene las flores dispuestas en cabezuelas purpurinas y elípticas y se cultiva en los jardines como plantas de adorno.

SENSITIVO: adj.: lo que tiene disposicion en los órganos para recibir las impresiones de los objetos.—Todo lo perteneciente a los sentidos corporales.

SENSORIO: adj.: lo que pertenece a la facultad de sentir; como *órganos sensorios*. — s. m.: la facultad de sentir. —El lugar donde reside la facultad de sentir.

SENSUAL: adj.: en su sentido recto, vale lo mismo que SENSITIVO; pero generalmente se aplica a los gustos y deleites de los sentidos.—Lo que pertenece al apetito carnal.

SENSUALIDAD: s. f.: propension o inclinacion a los gustos y delicias del cuerpo, especialmente carnales.

SENSUALISMO: s. m.: doctrina filosófica opuesta al idealismo, que hace proceder todas nuestras ideas de los sentidos y reconoce por único fin de nuestra existencia los gozes materiales.

SENSUALISTA: adj. s.: partidario del sensualismo. Se usa tambien como adj., como: *sistema o doctrina sensualista*, *partido sensualista*.

SENSUALMENTE: adv.: con sensualidad.

SENTADA: s. f.: ASENTADA.

SENTADILLAS: voz que solo tiene uso en la loc. adv. A SENTADILLAS con que se significa la forma en que van las mujeres a caballo con ambas piernas hacia un mismo lado.

SENTADO: adj.: juicioso, sesudo y quieto.—fr.: ESTAR BIEN SENTADO: estar alguno asegurado en el empleo o conveniencia que disfruta por el valimiento de quien le conserva y patrocina.—En el juego de naipes ocupar un lugar ventajoso respecto del que ocupa otro jugador.

SENTADURA: s. f. fam.: SENTADA O ASENTADA.

SENTALLI: s. m. germ.: freno.

SENTAMIENTO: s. m.: Arquit.: ASIENTO.

SENTAR: v. a.: ASENTAR.—Colocar a alguno en determinado lugar y asiento en señal de posesion de algun empleo o cargo.—V. ASENTARSE. — Agradar o ser conforme al gusto y al dictámen. —ref.: DAME DONDE ME SIENTE, QUE YO HARÉ DONDE ME ACUESTE: se dice de los entremetidos, que con poco motivo que se les dé, se toman mas licencia de la que corresponde.

=Mar. r.: descansar a plomo o con toda la quilla sobre el fondo la embarcacion que llegó a varar.

SENTENCIA: s. f.: el dictámen o parecer que tiene o sigue alguno. — Dicho grave y sucinto que encierra doctrina o moralidad digna de tenerse. — Declaracion del juicio y resolucion del juez, segun los méritos de la causa. — ... la decision de cualquier controversia o disputa estrajudicial que da la persona a quien se ha hecho árbitro de ella para que la juzgue.—fr.: FULMINAR LA SENTENCIA ... —PRONUNCIAR LA SENTENCIA: dictarla, publicarla.

=... MAESTRO DE LAS SENTENCIAS: ... que se da a Pedro Lombardo, célebre doctor que escribió un libro de sentencias.

—Jurisp.: la decision ... del juez sobre la causa ... SENTENCIA ARBITRAL: ... dan los árbitros en virtud ...

[illegible] de las partes.—SENTENCIA [illegible]: aquella en que el juez, [illegible] el proceso, [illegible] [illegible] [illegible] al [illegible].—SENTENCIA INTERLOCUTORIA: la que el juez [illegible] y [illegible] alguna [illegible] [illegible] va.—SENTENCIA NULA: la que no tiene valor ni puede surtir efecto.—SENTENCIA PASADA EN AUTORIDAD DE COSA JUZGADA: la que adquiere fuerza irrevocable por haberse consentido espresamente, o por no haberse apelado de ella, o por haberse apartado el apelante de la apelacion interpuesta, o haberse declarado esta por desierta.

SENTENCIAR: v. a. dar o pronunciar sentencia.—met.: espresar el parecer, juicio o dictámen que se hace a favor de la una parte de lo que se disputa o controvierte.—fam.: destinar o aplicar alguna cosa para algun fin.—fr.: ESTAR A JUZGADO Y SENTENCIADO: V. JUZGADO.

SENTENCIOSAMENTE: adv.: de un modo sentencioso.

SENTENCIOSO: adj.: lo que incluye un [illegible] en palabras breves, graves y agudas.

SENTERADA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 4 de Tremp.

SENTFORAS (SAN MARTIN DE): Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 11 leguas de la capital y 3/4 leguas de Vich.

SENTIA: Hist.: familia romana que ha dado nombre a varias leyes civiles. Una de ellas prohibia el comercio, el matrimonio y el derecho de testar a los libertos que durante su esclavitud habian sido [illegible] en la frente o abrasados, en pena de ciertos delitos.

=Mit.: diosa latina a quien se atribuyen las mismas funciones que a Sentino.

SENTICAR: s. m. ant.: el sitio o terreno que produce abrojos o espinas.

SENTIDAMENTE: adv.: con sentimiento.

SENTIDO: adj.: lo que incluye o esplica algun sentimiento.—Aplicase al que fácilmente siente, a la persona muy sensible a las ofensas que se le dirijan, etc.—Lo que está hendido, rajado, lijeramente abierto.—Lo que empieza a corromperse o podrirse.—Lleno de sentimiento, elocuente, persuasivo; como [illegible].—s. m.: [illegible], por cuyo medio tanto las personas como los irracionales se ponen en relacion con el mundo esterior, y a las que corresponden ciertos órganos corporales. Son cinco; a saber: el tacto, el gusto, el olfato, la vista y el oido.—El entendimiento o la razon, en cuanto discierne las cosas.—El apetito, y así se dice: *dejarse llevar de sus sentidos*.—El modo particular de entender alguna cosa, o sea el juicio que de ella se forma.—La intelijencia o el conocimiento conque se ejecutan algunas cosas; como *leer con sentido*, etc.—La significacion perfecta de alguna proposicion o cláusula, y en esta acepcion se dice: *Esta proposicion carece [illegible]*.—[illegible] las voces o palabras; como *esta voz tiene dos sentidos* [illegible] cidad de alguna proposicion o de algun escrito para admitir una o muchas inter[illegible] do de distinguir y separar un objeto de otro; lo cual se consigue por medio de ciertos toques, en la pintura, con sedas de diferentes colores en el bordado, con guarniciones en los vestidos, cortinajes, etc.—SENTIDO ACOMODATICIO: la intelijencia espiritual y mística que se da a algunas palabras de la Escritura, aplicándoles a personas y cosas distintas de aquellas por quienes se dijeron en su rigoroso y literal significado.—SENTIDO COMUN: la facultad que tienen todos los seres racionales de juzgar razonablemente de las cosas.—SENTIDO INTERIOR: la facultad interior, en la que se reciben e imprimen todas las especies e imájenes de los objetos que envian los sentidos esteriores.—fr.: ABUNDAR EN SU SENTIDO: estar uno adicto a su opinion [illegible].—CON TODOS SUS CINCO SENTIDOS: con toda atencion, advertencia y cuidado o suma eficacia.—PERDER EL SENTIDO: privarse, desmayarse.

=Escul. y Pint.: cualquiera de los senos u ondulaciones que forman los musculos, y en especial los del rostro.

SENTIDOR: adj. s. ant.: el que siente o tiene la facultad de sentir.

SENTIMENTAL: adj.: lo que escita afectos tiernos, o la persona propensa a ellos.

=Filos.: ESCUELA SENTIMENTAL: la que atribuye la idea del bien moral a un instinto de la sensibilidad. Supone que el bien y el mal se revelan al sentimiento sin intervencion de ninguna otra facultad; al paso que las escuelas racionalistas no reconocen otro orijen a las ideas morales, mas que la intencion de la razon. Shaftesbury es el jefe de la escuela sentimental.

SENTIMENTALISMO: s. m.: manera de ex[illegible] el sentimiento, desnaturalizándolo y poniéndolo en ridículo. Exajeracion de los afectos tiernos.

SENTIMIENTO: s. m.: la percepcion del alma en la cosas espirituales, acompañada de cierta complacencia interior.—Dolor, pena, pesar, disgusto.—Quiebra o movimiento que hace alguna fábrica o cosa semejante, conque indica no tener ya la debida firmeza.—Queja o resentimiento de alguna persona.—Dictámen, juicio, opinion.—Afecto íntimo del ánimo.

SENTINA: s. f. met.: cualquiera lugar lleno de inmundicias y mal olor.—met.: la causa de muchos vicios, y el paraje en que abundan o se propagan.

=Mar.: la parte baja de la bodega de un buque, donde se reunen todas las aguas que por cualquier causa llegan a aquel sitio.—fr.: CAER EN LA SENTINA: dícese a bordo, hablando del individuo que no parece por mas que se le llama y se le busca.

SENTINO: Mit. romana: dios que cuidaba de las facultades intelectuales de los recien nacidos.

SENTIR: v. a.: percibir con los sentidos las impresiones de los objetos.—Oir o percibir con el sentido del oido.—Padecer físicamente algun dolor o daño, como *sentir hambre*, *sed*, etc.—Tener pena, dolor o pesadumbre, o padecer otros efectos del ánimo.—Juzgar, opinar, formar parecer o dictámen.—Acomodar las acciones esteriores a las espresiones o palabras, o darles el sentido que les corresponde.—Prever, tener algunos señales o especies de lo que ha de sobrevenir. Dícese especialmente de los animales que presienten la mudanza de los temporales y la anuncian con algunas acciones.—r.: formar queja o tener sentimiento de alguna cosa, esplicándolo de algun modo.—Padecer algun dolor o principio de algun daño en parte determinada del cuerpo; como *sentirse de la [illegible]*.—Esplicar el estado de una persona en ciertos casos; como *sentirse preñada, enferma*.—s. m.: SENTIMIENTO.—Dictámen, parecer.—fr.: SENTIRSE [illegible]: empezar a abrirse sutilmente o rajarse alguna cosa, como vidrio, campana, etc.—loc. adv.: SIN SENTIR: inadvertidamente, sin conocimiento o cuidados.

=Art. y Of.: SENTIR AL CABALLO EN LA MANO: en Equitacion llevar el jinete las riendas de la brida de tal modo, que esten en reciprocidad el apoyo de su mano y el de los asientos del animal.

SENUY: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de [illegible].

SENZ: Geog.: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de [illegible].

SENZIDO: adj. ant.: SENCIDO.

SEÑA: s. f.: nota o indicio sensible que sirve para indicar alguna cosa o venir en conocimiento de ella.—Cualquier accion o cosa que de concierto está determinada entre dos o mas personas para entenderse.—SEÑAL.—prov. América: moneda de plomo que cada pulpería tiene con su marca particular, para volver el cambio, cuando venden algo que vale menos de un real y de consiguiente suple por los cuartos y los ochavos.—ant.: el estandarte o bandera militar.—SEÑAS MORTALES: señas ciertas, seguras, que no es fácil se confundan o equivoquen.—fr.: HABLAR POR SEÑAS: esplicarse con ademanes para dar a entender aquello que se quiere.—Usar de ellas para dar a entender alguna cosa sin decirla, o para llamar a alguno en secreto o que está muy distante.—POR SEÑAS: con el uso de ellas para darse a entender.—POR SEÑAS O POR MAS SEÑAS: se usa para traer al conocimiento alguna cosa, recordando las circunstancias o indicios de ella.

=Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 1 de Laredo.

=Mil.: palabra que acompañada del santo, se da diariamente a los jefes de plaza y de los cuerpos, para que sirva de reconocimiento en el recibimiento de rondas, casos de alarma, sorpresas, etc.

SEÑAL: s. f.: la marca o nota que se pone o hay en las cosas, para darlas a conocer y distinguirlas de otras.—La nota que se pone para señalar algun término.—Cualquier cosa que se pone o hace para acordarse después de alguna especie.—Nota o distintivo, en buena o mala parte.—El signo que nos induce al conocimiento de otra cosa distinta.—El indicio o muestra no material de alguna cosa.—SEÑA por estandarte o bandera militar.—El vestijio o impresion que queda de alguna cosa por donde se viene en conocimiento de ella.—La cicatriz o nota que queda en el rostro u otras partes del cuerpo, por resultas de alguna herida u otro daño.—Imájen o representacion de alguna cosa.—Prodijio o cosa estraordinaria y fuera del órden natural.—La parte de precio que se anticipa en cualquier concierto, como prenda de seguridad de que se estará a él.—El aviso que se comunica o da, de cualquier modo que sea, para concurrir a algun lugar determinado o para ejecutar otra cosa.—ant.: signo por el de los escribanos.—El sello o escudo de armas y blasones de que se compone.—Firma.—adj. germ.: el criado de justicia.—SEÑAL DE BORRICA FLORENTINA: la accion clara y patente conque alguno da a conocer la segunda intencion que lleva.—SEÑAL DE LA CRUZ: la cruz formada por la mano, representando aquella en que Cristo murió.—SEÑAL DE TRONCO: entre ganaderos, la que se hace al ganado cortándole una o ambas orejas.—SEÑAL MORTAL: indicio muy vehemente y casi cierto de lo que se teme o desea.—fr.: EN SEÑAL: en prueba o muestra de tal cosa.—NI SEÑAL DE TAL COSA: esplica que la tal cosa ha cesado, o se acabó del todo, o no se halla.

=Med.: aquel accidente, mutacion o especie que induce a hacer juicio del estado de la enfermedad o del éxito de ella.

SEÑALADAMENTE: adv.: con especialidad o singularidad, o con espresion determinada.—Distinguidamente.

SEÑALADO: adj.: insigne, famoso, memorable.—Particular, especial.

SEÑALAMIENTO: s. m.: la accion de señalar o determinar hora, lugar u otra cosa semejante.

SEÑALAR: v. a.: poner o estampar una señal en algun objeto, para darlo a conocer o distinguirlo de otro, o para recordar alguna especie.—Rubricar algun despacho o decreto.—Llamar la atencion hacia alguna persona o cosa, designándola con la mano o de otro modo.—Nombrar, determinar sujeto, lugar o dia para este o el otro fin.—Hacer alguna herida o señal en el cuerpo, particularmente en el rostro, que le deje imperfecto o defectuoso.—met.: figurar el amago de una cosa, sin llevarla a cabo, como acontece con las estocadas en la esgrima.—Hacer señal para dar noticia de algo; y así se dice: *El castillo de San Anton* SEÑALÓ *dos naves*.—Asignar, constituir; como SEÑALAR *dote, una renta*, etc.—r.: distinguirse o singularizarse alguno, especialmente en materias de reputacion, crédito y honra.—En el juego de naipes, tantear los puntos que cada uno va ganando, hasta acabarse el juego, como se hace en el de los cientos.

SEÑALERO: adj. s. ant.: alférez del rey o alférez mayor.

SEÑALEZA: s. f. ant.: SEÑAL.

SEÑALPIENDE: s. m. ant.: medida de 120 pies en cuadro.

SEÑANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Brandoñas.

SEÑAR: v. n. ant.: hacer señas. Hoy tiene uso en Aragon.

SEÑERA: s. f. ant.: pendon militar.

SEÑERAMENTE: adv. ant.: singular o particularmente.

SEÑERO: adj. ant.: solo, solitario, separado de toda compañía.—Se aplicaba al territorio o pueblo, facultado para levantar pendon en las proclamaciones de los reyes.—El que da señas de alguna cosa.—SAÑUDO.

SEÑES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital y 6 de Boltaña.

SEÑOLEAR: v. n.: cazar con señuelo.—v. a.: poner el señuelo a un ave de rapiña.

SEÑOR: adj. s.: el dueño de alguna cosa, el que tiene dominio y propiedad en ella.—El que posee estados y lugares.—Término de cortesía, hablando con alguno aunque sea igual o inferior.—AMO respecto de sus criados.—Por antonomasia se entiende Dios.—En estilo fam. el suegro.—En algunas partes llaman así al maestro de escuela.—adj. fam.: lo que es noble, decoroso y propio de señor, especialmente hablando de modales, trajes y colores.—SEÑOR DE HORCA Y CUCHILLO: el que tenia derecho y jurisdiccion para castigar hasta con pena capital.—SEÑOR DEL ARGAMANDIJO V. ARGAMANDIJO.—SEÑOR DE SALVA: personaje de mucha distincion o de alta gerarquía.—SEÑOR DE SI: el que se mantiene con entereza y sin perturbacion en los lanzes difíciles y apurados.—SEÑOR MAYOR: el hombre de edad avanzada.—fr.: DESCANSAR O DORMIR EN EL SEÑOR: MORIR. Se dice de la muerte de los justos.—GRAN SEÑOR: nombre que se da al emperador de los Turcos.—NINGUNO PUEDE SERVIR A DOS SEÑORES: proverbio tomado del Evanjelio, conque se significa, que el que ha de atender a un obligacion, se ha de desprender de otra incompatible con ella.—QUEDAR SEÑOR DEL CAMPO: haber vencido la batalla, manteniéndose en la campaña o terreno en donde se dió o estaba el enemigo.—met.: haber vencido en cualquier disputa o contienda.—ref.: CABE SEÑOR, NI CABE IGREJA, NO PONGAS TEJA: denota que no conviene edificar cerca de vecinos poderosos.—PÁGASE EL SEÑOR DEL CHISME, MAS NO DEL QUE LE DICE: denota que aun a los que agrada el chisme, desagrada el chismoso.—SIRVE A SEÑOR Y SABRÁS DE DOLOR: advierte que el que sirve a los poderosos suele sacar el pesar de verse desatendido.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de la Baña.

SEÑORA: adj. s. f.: por antonomasia se entiende la Vírjen María.—El ama de la casa respecto de sus criados.—En estilo fam. la suegra.—En algunas partes la mujer del maestro de escuela.—SEÑORA DE HONOR: título que se da a las que tienen en palacio empleo inferior a las damas.—SEÑORA MAYOR: la mujer de edad avanzada.

SEÑORAJE: s. m.: SEÑOREAJE.

SEÑORAN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Cereijo.

SEÑORANS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.

SEÑOREADOR: adj. *c. ant.*: el que señorea.

SEÑOREAJE: s. m.: el derecho que tiene el príncipe o soberano en las minas y en las casas de moneda.

SEÑOREAR: v. a.: dominar o mandar en alguna cosa, como dueño de ella.—Apoderarse de alguna cosa, sujetarla a su dominio y mando. Se usa frecuentemente como verbo r.—Estar una cosa superior en situacion, o a mayor altura que otra.—Sujetar las pasiones a la razon, enfrenarlas.—Dar a otro repetidas veces y sin oportunidad el tratamiento de señor.—met.: mandar alguno imperiosamente y disponer de las cosas, como si fueran suyas.—r.: usar de gravedad y mesura en el porte, vestido o trato.

SEÑORÍA: s. f.: tratamiento que se da a las personas constituidas en dignidad, a quien compete por disposicion superior.—La persona a quien se da este tratamiento.—señorío, por dominio o mando.—El gobierno de algun Estado particular, que se rije como república; así se decia antes: *la Señoría de Venecia, de Génova*, etc.—El senado que gobierna algun Estado particular.

=Geog.: España: SEÑORÍA DE SAVIÑÁN: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 2 de Calatayud.—SEÑORÍA DE TERRER: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 17 leguas de la capital y 1 ½ de Calatayud.

SEÑORIAL: adj.: perteneciente al señor de Estados o de pueblos, y al señorío o sus dependencias.—DOMINICAL, en la segunda acepcion.

SEÑORIL: adj.: lo que pertenece al señor.—Majestuoso, entonado, propio de personas de alta jerarquía. Úsase tambien en sentido irónico.

SEÑORILMENTE: adv.: con gravedad o dándose tono.

SEÑORIN: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Orense.—SEÑORIN EN CARBALLINO: ayunt. de 1,300 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital.—SAN CIPRIAN DE SEÑORIN: felig. de 170 vec., sit en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital.

SEÑORÍO: s. m.: dominio o mando sobre alguna cosa, como propia o sujeta.—Derecho sobre algo.—El territorio perteneciente al señor.—En el réjimen feudal, el distrito concedido a algun rico hombre o vasallo, con uso de jurisdiccion, oficios de justicia, percepcion de derechos jurisdiccionales y algunos regalías.—El dominio y libertad en obrar, con sujecion de las pasiones a la razon.—met.: gravedad y mesura en el porte y en las acciones.—ant.: los Estados o dominios de un emperador, rey, etc. [illegible]

=Geog. España: nombre de 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

SEÑORITO: adj. s.: el hijo de los señores o grandes, y por estension se suele decir del hijo de cualquier otro sujeto de representacion.—[illegible]

—Zool.: SEÑORITA DE NAVARRA: especie de aves zancudas del género avestruz; es de color gris azulado, con la cabeza y parte [illegible] tiempo los movimientos mímicos; se encuentra en las partes de Asia, vecinas a Europa, y [illegible]

SEÑORIZAR: v. a. ant.: SEÑOREAR.

SEÑOS: adj. pl. ant.: diversos, distintos.

SEÑUELA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria a 7 ½ leguas de la capital.

SEÑUELO: s. m.: cimbel de cuero con dos alas de pájaro, para que ... forma de alguna ave. Usaban de él los cetreros para llamar y traer al halcon que se habia remontado, y por estension se llama así otra cualquier cosa que sirve a este fin.—met.: cualquier cosa que atrae, persuade, o induce.—CIMBEL.

SEÑUS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y 6 de Seo de Urjel.

SEO: s. f. prov. Aragon: iglesia catedral. Viene de *sede*.

=Geog. España: SEO DE URJEL: ciudad de 430 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital; tiene fábricas de encajería y cerrajería.

SEOANE: Geog. España: nombre comun a 84 lugares sit. 7 en la prov. de la Coruña, 15 en la de Lugo, 11 en la de Orense y 1 en la de Oviedo.—SEOANE BELLO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Moeche.—SEOANE-NOBO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Moeche.—SAN JUAN DE SEOANE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 3 del Barco de Valdeorras.—Felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y ½ de Allariz.—Felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 4 ½ de Quiroga.—Felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 5 de Fonsagrada.—SAN JUAN DE SEOANE DE OLEIROS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y ½ de Moreiras.—SAN JUAN DE SEOANE VELLO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y ½ de Monteleramo.—SAN SALVADOR DE SEOANE: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y ½ de Monforte.

SEOANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Lavadores.

SEON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Freijis.

SÉPALO: s. f. Bot.: cada una de las piezas que componen el cáliz de las flores.

SEPANCUANTOS: s. m. fam.: castigo, reprension.

SEPARABLE: adj.: lo que es capaz de separarse de otra cosa a que está junto.

SEPARACION: s. f.: la accion de separar una cosa de otra.—Lejanía, distancia.—Division, particion.—La cosa misma que separa; v. gr.: *Esta pared, este tabique es la única separacion de los dos cuartos.*—Desembarazamiento.

SEPARADAMENTE: adv.: con separacion: aparte y con distincion.

SEPARADOR: adj. s.: el que separa.

SEPARAR: v. a.: apartar una cosa de otra a que estaba unida.—Divorciar.—Hablando de novillos, apartarlos de la vacada, teniéndolos en pastos y encierros, donde no esten las madres.—r.: apartarse o dividirse una cosa de otra.—Abandonar alguno de las cosas en que antes se ocupaba, o dejar la comunicacion que antes tenia.

=Forense: DIVIDIR.

SEPARATISTAS: adj. s. pl. Rel.: sectarios ingleses del tiempo de Isabel y de Jacobo I, que no se distinguen de los reformados, sino en la estraordinaria [illegible]

SEPARATIVO: adj.: lo que separa o tiene virtud de separar.

SEPARATORIO: s. m.: vasija que usan los químicos para separar los licores: es oblonga y tiene dos orificios; uno, como un dedo pequeño, por donde entra el licor y otro muy estrecho en el fondo, por donde sale.

SEPEDON: s. m. Zool.: género de [illegible] tribu de los múscidos, cuyas especies son orijinarias de Europa, Asia y África, donde viven [illegible] la familia de los escincoídeos, cuya especie típica vive en Europa.

SEPEDONIO: s. m. Bot.: género de hongos del grupo de los esporotriqueos, cuya especie típica que es notable por su hermoso color amarillo dorado, crece en otros hongos en descomposicion.

SEPELIR: v. a. ant.: SEPULTAR.

SEPETIVA: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Matto Grosso, hacia los 13 grados de lat. S. y los 54 de lonj. O. corre 48 leguas y se une al Paraguay.

SEPHAR: Geog. ant.: montañas de la Arabia donde tuvieron los Hebreos su vijésima lejion despues de la salida de Ejipto.

SEPHORIS: Geog. ant.: ciudad de Galilea sit. a 4 millas de Nazaret, cerca del monte Carmelo. Es patria de San Joaquin y Santa Ana, y en el dia solo quedan de ella ruinas.

SEPIA: s. f.: licor negro contenido en un saco del animal del mismo nombre o gibia, con el cual se prepara un color que sirve a los dibujantes.

=Zool.: GIBIA.

SEPIARIO, SEPÍCOLA: adj. Hist. nat.: lo que vive en los setos y zarzales.

SEPIDIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melósomos, compuesto de unas 20 especies orijinarias de la Europa Austral, de África y de Asia.

SEPIERA: s. f. Art. y Of.: nombre que dan los pescadores de nuestras costas de Levante, a una NASA a propósito para la pesca de gibias.

SEPIOLA: s. f. Zool.: género de moluscos cefalópodos, cuya especie típica vive en el Mediterráneo.

SEPIOTEUTO: s. m. Zool.: género de moluscos cefalópodos caracterizados por tener el cuerpo ovalado, y provisto de un par de nadaderas laterales tan largas como él. Comprende unas 10 o 12 especies, cuya mayor parte viven en el mar del Sur.

SEPMANVILLE (CIPRIANO ANTONIO, BARON DE): Biog.: contra almirante frances; n. en Normandía en 1762, y m. en 1817: *Manual de los marinos.*

SEPOSICIO: s. m. ant.: EMPEÑO.

SEPSIDE: s. m. Zool. (putrefaccion): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de unas 10 o 12 especies indíjenas de Europa. Se encuentran con abundancia en las flores de las umbelíferas y en los escrementos donde depositan sus huevos.

SEPSÍDEOS: adj. s. pl. Zool.: subtribu de insectos dípteros de la tribu de los múscidos, que comprende los géneros sepside, queligastro, nemópora, cefalia, micogastro y diópside.

SEPSIQUIMIA: s. f. Med.: tendencia de los humores a la putridez.

SEPSIS: s. f. inus. Med.: corrupcion, putrefaccion.

SEPTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crasuláceas, cuyas especies son herbáceas y crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

SEPTCHENES (LECLERC DE): Biog.: literato y arqueólogo frances; n. en París, y m. en 1788: *Ensayo sobre la relijion de los antiguos Griegos.*

SEPTEMLOBULADO: adj. Bot.: lo que está dividido en siete lóbulos.

SEPTEMMACULADO: adj.: lo que tiene siete manchas de colores.

SEPTEMNERVADO: adj. Bot.: se dice de la planta, cuyas hojas tienen siete nervaduras.

SEPTEMPUNTUADO: adj.: lo que está marcado con siete puntos coloreados.

SEPTENARIO: s. m. y adj.: SETENARIO, [illegible]

SEPTENFOLIADO: adj. Bot.: se dice de la planta, cuyas hojas se componen de siete hojuelas.

SEPTENIO: s. m.: SETENIO.

SEPTENO: adj.: SETENO, pero más usado.

SEPTENTRION: s. m.: SETENTRION.

SEPTENTRIONAL: adj.: SETENTRIONAL.

SEPTENVIRATO: s. m.: la dignidad de septenviro, entre los Romanos.

SEPTENVIRO: adj. s. Hist.: título de siete majistrados y pretores de Roma, encargados de preparar y ordenar las solemnidades públicas, de dividir las tierras y de juzgar las causas relativas a estas particiones.

SEPTERION: s. m. Hist.: fiesta que se celebraba en Delfos, de nueve en nueve años en honor de Apolo, vencedor de la serpiente Piton.

SEPTICO: adj. Med.: lo que hace podrirse las carnes sin mucho dolor. Dícese particularmente de ciertos venenos que determinan afecciones gangrenosas.

SEPTICOLORO: adj.: lo que está señalado con siete colores.

SEPTIDÍ: s. m.: el sétimo dia de la década en el calendario republicano frances.

SEPTIEMBRE: s. m.: SETIEMBRE.

SEPTÍFERO: adj. Bot.: lo que tiene tabiques o membranas divisorias.

SEPTIFORME: adj. Bot.: lo que tiene la forma de tabique.

SEPTIFRAGO: adj. Bot.: lo que se abre por la ruptura de los tabiques o membranas.

SÉPTIMA: s. f.: SÉTIMA.

SÉPTIMAMENTE: adv. ant.: SÉTIMAMENTE.

SEPTIMANIA: Geog.: nombre dado en el Mediodía de la Francia, a la 1.ª Narbonense. Comprendia todo el Languedoc, a escepcion de las diócesis de Tolosa, Albi, Uzés y Viviers, y se la llamó así por las siete ciudades que contenia.

SEPTIMATRIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas de Minerva, que se celebraban el séptimo dia, despues de los idus de marzo.

SEPTIMIO (SERENO): Biog.: poeta latino del primer siglo: fue contemporáneo de Domiciano: *Opuscula ruralia.*—SEPTIMIO SEVERO: V. SEVERO.

SEPTIMO: adj.: SÉTIMO.

SEPTIMONCIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Roma en el mes de diciembre, desde que el sétimo monte fue comprendido en la ciudad.

SEPTIZONIO: s. m. Hist.: edificio rodeado de siete órdenes de columnas, de que hubo dos en Roma.

SEPTRONISTA: adj. s. Hist. y Rel.: nombre conque se designa en las decretales a los Valdenses o pobres de Lyon.

SEPTUAJENARIO: adj.: SETUAJENARIO.

SEPTUAJÉSIMA: s. f.: SETUAJÉSIMA.

SEPTUAJÉSIMO: adj.: lo que completa el número de setenta.

SEPTULA: s. f. Bot.: nombre dado por algunos naturalistas al tabique que divide en celdillas la antera de las orquídeas.

SEPTULÍFERO: adj. Bot.: lo que tiene en lo interior un tabique pequeño.

SEPTUNCIAL: adj.: lo que se compone de siete onzas.

SEPTUNX: s. m.: SETUNX.

SEPTUPLICAR: v. a.: SETUPLICAR.

SEPTUPLO: adj.: SÉTUPLO.

SEPULCRAL: adj.: lo que toca o concierne al sepulcro; como *inscripcion sepulcral*.—Lo que pertenece al sepulcro; v. gr.: *capilla sepulcral*.—met.: lo que parece salir de un sepulcro; como *voz sepulcral*, *ruido sepulcral*.—Pálido, triste, sombrío.

=Rel. adj. s.: miembro de una secta que sostenia que se debia entender por los infiernos, a donde dice el Credo que descendió Jesús, el sepulcro.

SEPULCRO: s. m.: obra que se construye levantada del suelo, para dar en ella sepultura al cadáver de alguna persona, y honrar y hacer mas célebre su memoria.—La urna o arca en que se coloca una imájen de Cristo difunto.

=Geog. España: SEPULCRO HILARIO

[illegible] de 12 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 10 leguas de la capital y [illegible].

SEPULTADOR: adj. s.: el que sepulta.

SEPULTAR: v. a.: dar sepultura o enterrar el cuerpo de algun difunto.— [illegible] o esconder una cosa de modo que no se vea o no se conozca, o [illegible].

SEPULTURA: s. f.: accion de sepultar. [illegible] — El hoyo que se hace para enterrar el cadáver de alguna persona. [illegible] así tambien el mismo hoyo, despues de enterrado el cadáver. —[illegible] DAR SEPULTURA: enterrar.

SEPULTURERO: adj. s.: el que por oficio abre las sepulturas y cubre con tierra los muertos.

SEPÚLVEDA (JUAN GINÉS DE): Biog.: célebre literato e historiador español del siglo XVI; n. en Pozoblanco en 14[illegible], y m. en 157[illegible]. Fue nombrado cronista de Cárlos V y preceptor de Felipe II; combatió las doctrinas de Lutero y sostuvo contra el padre Las Casas y otros que era justo someter a los Indios por la fuerza de las armas: *Democrates* [illegible] *diálogo*; *Historia de Cárlos V*; *Historia de la guerra de los Indios*; *Historia de Felipe II*.

=Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital; se halla dividida en dos secciones de casas enteramente diferentes entre sí, la primera dentro de las murallas antiguas, y la segunda fuera de murallas. — Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.

SEQUANA: Geog. ant.: nombre que los Romanos daban al Sena.

SEQUANES: adj. s. Geog. ant.: pueblo de las Galias que habitaba al E. del Arar o del Saona. — Dícese de los [illegible], de los hab. del depart. [illegible] — GRAN SEQUANESA: prov. grande de la Galia, cuya capital era Vesontio, hoy Besanzon.

SEQUEDAD: s. f.: la falta de humedad en los cuerpos, o de lluvia, hablando del temporal respecto de la tierra. — Falta o escasez de frutos en algun pais, o infecundidad de él; y por estension se dice de aquellas cosas que debieran dar utilidad y no la dan.—Dicho o espresion áspera y dura. Se usa mas comunmente en pl. — met.: aspereza en el trato o falta de cariño.—Falta de [illegible] en el estilo. — Falta de devocion y fervor o de consuelo [illegible].

SEQUEDAL o **SEQUERAL**: s. m.: el terreno muy seco e infecundo.

SEQUEIRO: Geog. España: nombre comun a 6 aldeas y lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—SANTA MARÍA DE SEQUEIRO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 3/4 leguas de la capital y 1 1/4 del Ferrol.

SEQUEIROS: Geog. España: nombre comun a 7 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de Orense, 1 en la de Oviedo y 5 en la de Pontevedra. — SANTA MARINA DE SEQUEIROS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 14 leguas de la capital y 1 de Quiroga.

SEQUERA: s. f.: SEQUEDAL.

=Geog. España: SEQUERA DE AZA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 17 leguas de la capital y 3 1/2 de [illegible].—SEQUERA DE FRESNO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 12 leguas de la capital y 2 de [illegible].

SEQUERÍA: s. f.: accion de secar [illegible].

SEQUERO: s. m.: SECANO.—SECADERO.—loc. adv.: DE SEQUERO: EN SECO.

SEQUEROS: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital.

SEQUEROSO: adj.: seco, falto de [illegible] que debia tener.

SEQUETE: s. m.: el pedazo de pan, [illegible] que está seco y duro. — [illegible] golpe o impulso que se da a alguna cosa de [illegible] para [illegible] o cortar el movimiento de otra.—met.: aspereza en el trato o ceño de [illegible].

SEQUÍA: s. f.: SEQUEDAD. Dícese especialmente de la del temporal, cuando no llueve.

SEQUIER y **SEQUIERE**: conj. ant.: SIQUIERA.

SEQUILADA: s. f. ant.: séquito, acompañamiento.

SEQUILLO: s. m.: el dulce hecho de masa y azucar, como rosquillas, bollos, etc.

SEQUÍO: s. m.: SECANO.

SEQUITO: s. m.: la agregacion de gente que en obsequio, autoridad y aplauso de alguno le acompaña y sigue. COMITIVA. — El aplauso o benevolencia comun, en aprobacion de las acciones o prendas de alguno, de su doctrina u opinion.

SEQUIZO: adj.: lo que tiene la calidad de seco. Se dice especialmente de las frutas, que a causa de su poco jugo, sucuan cuando se comen.

SER: v. s.: anómalo y auxiliar, que sirve para la conjugacion de todos los demas verbos en la voz que se llama pasiva y significa en general existir, vivir. — Servir, aprovechar o conducir para alguna cosa: *Pedro no es para esto.* —Estar en algun lugar o situacion.— Suceder o acontecer, y así se dice: *¿cómo fue ese caso?* etc.—VALER, hablando del precio de las cosas, y así se pregunta en las compras: *¿a cómo es lo que se vende?*—Pertenecer a la posesion o dominio de alguno: *este jardin es de fulano.* —Pertenecer o tocar: *este proceder no es de hombre de bien; no es mio el sentenciar estas discordias.* — Pertenecer o tocar, hablando de comunidad o número o calidad, y tambien se junta con la preposicion *de*, como: *es del consejo*, etc.— Tener principio, orijen o naturaleza, hablando de los lugares o paises, como: *Antonio es de Madrid.*—En las proposiciones significa la relacion que tiene el predicado con el sujeto.—Sirve para afirmar o negar, en lo que se dice o pretende, como: *esto es.*—Junto con nombres que significan empleo, ocupacion o ministerio, vale ejercitarlos u ocuparse en ellos, como: *es capitan, es gobernador*, etc.—Junto con nombres y participios de otros verbos, vale tener las calidades o propiedades de lo que dichos nombres significan.—s. m.: esencia o naturaleza. — ENTE — Valor, precio, estimacion de las cosas, y así decimos: *en esa palabra esta todo el ser de la proposicion.*— Modo de existir. — fr.: SER CON ALGUNO: opinar del mismo modo que él.—SER DE ALGUNO: seguir su partido u opinion o mantener su amistad.—SER DE SOBRE SÍ MISMO: ser a su cargo, a su cuenda. — SER EN QUE SE HAGA UNA COSA: opinar que se haga alguna cosa o concurrir o contribuir a hacerla.—SER EN UNO: CASARSE.—SER FIRME: observarse rigurosa e inviolablemente.—SERLE MAL CONTADO A UNO: V. CONTADO.—SER QUE OTRO: se usa para dar a entender lo que debia hacer el sujeto de quien se habla en la materia aludida.—ÉRASE QUE SE ERA: espresion fam. conque se suele dar principio a los cuentos y relaciones entre la gente ordinaria. — SEA LO QUE FUERE O SEA LO QUE SEA: espresion conque se prescinde de cuál de dos o mas cosas es cierta, pasando a tratar del asunto principal en cualquiera de las suposiciones. —SEA O NO SEA: espresion conque, prescindiendo de la existencia de alguna cosa se pasa a tratar del asunto principal.— SOY CON USTED: espresion que se usa a fin de prevenir a alguno que espere un poco, para tratar de su dependencia, como disculpándose con la que está tratando con otro.—EN SER: sin haberse gastado, consumido o deshecho. — ES QUIEN ES: denota que alguno ha correspondido en alguna accion, a lo que debe a su cargo o empleo.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Ser. — SAN PEDRO DE SER: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 1/2 leguas de la capital y 3 de Negreira.

SERA: s. f.: espuerta grande, regularmente sin asas, que sirve para conducir el carbon y para otros usos.

=Mit. latina: divinidad de las semillas.

SERADJ-ED-DAULAH (MIRZA-MAHMUD KHAN): Biog.: último soberano independiente de Bengala; subió al poder en 1756; se mostró libertino y cruel, y despues de algunas victorias sobre los Ingleses, fue arrojado por estos de sus Estados.

SERADO: s. m.: SERAJE.

SERÁFICO: adj.: lo que pertenece o se parece al serafin. Suele darse este epíteto a San Francisco de Asis, y a la órden relijiosa que fundó.—fr.: HACER LA SERÁFICA: nota a alguno de que afecta virtud y modestia.

SERAFIN: s. m.: espíritu del primer coro de los nueve celestiales de la superior gerarquía.—met.: el sujeto de especial hermosura u otras prendas.— Especie de moneda de plata que se usa en la India.

=Biog.: PEDRO SERAFIN: pintor catalan del siglo XVI: *Puertas del órgano* de la catedral de Tarragona.

=Hist.: ÓRDEN DE LOS SERAFINES: órden de caballería establecida en Suecia, el año de 1335, por el rey Magnus IV. Esta órden fue dedicada a Jesucristo, y los caballeros llevaban el nombre del Salvador en un óvalo que pendia de un collar compuesto de serafines, alternando con cruzes patriarcales.

SERAFINA: s. f.: tela de lana de un tejido muy semejante a la bayeta, aunque mas tupido y abatanado, adornado de variedad de flores y otros dibujos.

SERAFITA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuya especie única crece en Méjico.

SERAGUDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Fronton.

SERAIN: Geog.: río de Francia que nace en el depart. de la Costa de Oro, corre 24 leguas al N. N. O., y desagua en el Yonne.

SERAJE: s. m.: el conjunto de seras, especialmente de carbon.

SERAMPEI: Geog.: pais del interior de la isla de Sumatra, al N. O. de Sungei-Tenang. Es en parte montuoso, le bañan muchas corrientes, y tiene fuentes termales. Hay en él estensos bosques y minas de oro; sus hab. estan acostumbrados a andar 30 jornadas con fardos pesados, y viven en frecuentes guerras con sus vecinos.

SERAMPUR: Geog.: ciudad del Indostan con 12,000 hab., sit. a orillas del Hugly y 3 leguas N. de Calcuta. Pertenece a los Dinamarqueses.

SERAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Pesoz.

SERAN DE LA TOUR (EL ABATE): Biog.: literato frances del siglo XVIII: ha dejado acerca de la historia griega y romana muchas compilaciones bastante estimadas.

SERANDESES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Baniz.

SERANDINAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Marina de Serandinas. — SANTA MARINA DE SERANDINAS: felig. de 360 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 16 leguas de la capital y 4 1/2 de Castropol.

SERANGODO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, compuesto de 14 especies, todas orijinarias de la América Equinoccial, escepto una que vive en Nueva Guinea.

SERANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Muro.

SERANTELLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Serantes.

SERANTES: Geog. España: nombre comun a 8 aldeas y lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—Ayunt. de 1,130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 1/4 leguas de la capital y 1/4 legua del Ferrol.—SERANTES DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Verísimo de Oza.—SERANTES DE EN MEDIO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Verísimo de Oza.—SAN ANDRES DE SERANTES: felig. de 440 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 21 leguas de la capital y 3/4 leguas de Castropol.—SAN JULIAN DE SERANTES: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de la capital y 1 de Oleiros.—SAN SALVADOR DE SERANTES: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 1/4 leguas de la capital y 1/4 legua del Ferrol. — SANTA EULALIA DE SERANTES: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 12 leguas de la capital y 2 de Arzua.—SANTA MARIA DE SERANTES: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 1/4 leguas de la capital y 1/2 de Laje.—SANTO TOMÉ DE SERANTES: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 1/2 leguas de la capital y 2 de Rivadavia.

SERAO (FRANCISCO): Biog.: médico, arqueólogo y literato napolitano; n. en 1702, y m. en 1793: *Historia del incendio del Vesubio*: *Lecciones acerca de la tarántula.*

SERAPIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son orijinarias de Europa.

SERAPINO: s. m.: SAGAPENO.

SERAPIO: Biog.: médico de Alejandría que vivió en el siglo II, y fue jefe de la secta de los Empíricos. Sostuvo el principio de que la esperiencia debia ser la única guia del médico.

SERAPIS: Mit.: divinidad ejipcia de las principales. Unos le toman por Júpiter o por Pluton, otros por Osiris, y otros, finalmente, por un dios único, que abarcaba a todos los demás. Se le representaba bajo la figura de un anciano teniendo una serpiente enroscada al cuerpo. Sus atributos eran la serpiente, el modio y el perro de tres cabezas. Introdújose su culto en Roma; pero el Senado tuvo que prohibir por demasiado licenciosas las fiestas que se le dedicaban.

SERASQUIER: adj. s. Hist.: oficial general o gobernador de provincia en el Imperio Otomano.

SERASSI (ANTONIO): Biog.: biógrafo italiano; n. en Bergamo en 1701, y m. en 1791: *Vidas del Tasso, de Anjel Policiano y de Dante.*

SERBA: s. f.: el fruto del serbal.

SERBAINZA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Grijoa.

SERBAL: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las pomáceas, cuyas especies son árboles o arbustos indíjenas de ambos continentes. La que le sirve de tipo crece espontáneamente en las montañas de la Europa Meridional, se cultiva como planta de adorno y es notable por la belleza de su aspecto, por sus frutos que forman un sabroso alimento y producen por medio de la fermentacion un líquido vinoso, y por su madera que se usa en ebanistería para construir varios objetos.

SERBELLONI (GABRIEL): Biog.: general italiano; n. en Milan en 1508, y m. en 1580. Ingresó en la órden de Malta y fue nombrado prior de Hungría; sirvió sucesivamente a Cárlos V y a Pio IV; reedificó la ciudad de Civita-Vecchia en 1565; fortificó la ciudad de Leonina; se adhirió de nuevo al rey de España; sometió el Brabante; tuvo parte en la victoria de Lepanto; fue nombrado virey de Sicilia e hizo las campañas de Flandes en 1577 y 1578.—JUAN BAUTISTA, CONDE DE SERBELLONI: feld-mariscal italiano al servicio de Cárlos VI de Alemania; m. en 1778. Se distinguió en la guerra de los Siete años y fue nombrado comandante de la Lombardía.

SERBIA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Vilacoba.

SERBO: s. m. prov.: SERBAL.

SERBOY (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov.

de Orense, a 9 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Verin.

SERCEY (CÉSAR, MARQUÉS DE): Biog.: vice-almirante francés; n. en Borgoña, en 1763, y m. en 1836. En 1793, cuando las revueltas de Santo Domingo, reunió los buques franceses que se encontraban en aquellos mares y condujo a los Estados Unidos mas de 6,000 colonos que se libraron de la matanza.

SERCUE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 13 leguas de la capital.

SERCH: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital, y ½ de Seo de Urjel.

SERCHS Y BLANCAFORT: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 15 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Berga.

SERDAÑÍ: s. f. germ.: navaja.

SERDAÑOLA (SAN JULIAN DE): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 16 leguas de la capital y 3 de Berga.

SERDIO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, 11 leguas de la capital y 1 de San Vicente de la Barquera.

SERDOBOL: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 1,500 hab., sit. en el gobierno, y a 27 leguas N. E. de Viborg. Los alrededores son áridos.

SERE: adj. s. Geog. ant.: nombre de un pueblo muy poco conocido de la Sérica, en la India de allende el Ganjes, o la misma China.

SEREAR: v. n. germ.: cornear.

SEREGIPE DEL REY: Geog.: prov. del Brasil con 270,000 hab. Confina N. y N. E. con la de Fernambuco, al E. con el Atlántico, y al S. y O. con de Bahia. Tiene 56 leguas de largo y de ancho, es montuosa y carece de ríos considerables. Está dividida en oriental y occidental, contiene bastantes riquezas vejetales y minerales, y las exportaciones consisten en azúcar, algodon, tabaco, ganado, cueros y otros artículos. Capital de la prov. de su nombre, sit. hacia los 11 grados de lat. S. y los 33 long. O. a 255 leguas N. N. E. de Rio Janeiro. Fue incendiada por los Holandeses en 1637.

SEREGUDE: Geog. España: aldea en la prov. de Orense, felig. de San [illegible] de Nario.

SEREN: Geog. España: nombre de lugares, sit. en la prov. de Lugo.— [illegible]: felig. de 10 vec., en la prov. de Lugo, a 3 leguas de [illegible], y 1 de Friol.

SERENA: Geog.: isla del golfo Arábigo, sit. cerca de la costa de Arabia, hacia los 19 grados de lat. N. y los 13 de long. Tiene unas 5 leguas de largo y 2 de [illegible].—LA SERENA: terreno o comarca de España, en la prov. de Badajoz, sit. parte E. de dicha prov. y compuesto 18 villas en [illegible].

SERENAR: v. a.: aclarar, sosegar, tranquilizar alguna cosa, como el tiempo, el mar. Se usa tambien como n. y r.—Poner al sereno alguna [illegible] cosa.—Sentar o aclarar los licores que estan turbios y mezclados de algunas partículas. Se usa frecuentemente como r.—Templar, moderar o cesar del todo el enojo [illegible] y el semblante. Se usa tambien como r.—met.: mitigar o sosegar disturbios o tumultos.

SERENATA: s. f.: concierto de voces o de instrumentos que se ejecuta de noche debajo de la ventana de alguno a [illegible].

SERENERO: s. m.: la cubierta de la cabeza que sirve a las mujeres para defensa del sereno.—adj. s. prov. Mejico: [illegible].

SERENI: s. m.: bote pequeño que [illegible].—Nombre de cantar o tonadilla vulgar.

SERENIDAD: s. f.: la claridad o el efecto de nubes o nieblas que turben o [illegible] el aire.—Título de honor que se da a algunos príncipes.—met.: sosiego, apazibilidad, o disposicion del ánimo que resiste a la turbacion que suelen ocasionar las pasiones u otros accidentes.—germ.: desvergüenza.—SERENIDAD DE CONCIENCIA: la seguridad que ocasiona el obrar bien y la buena intencion.

SERENÍSIMO: adj: título de honor que se da en el tratamiento a algunas repúblicas y a los príncipes, e hijos de reyes.

SERENO: adj.: claro, despejado de nubes o nieblas.—met.: apazible, sosegado, sin turbacion física o moral.—s. m.: la humedad de que durante la noche esta impregnada la atmósfera.—adj. s.: la persona destinada para decir en voz alta el tiempo que hace y la hora que es, y para rondar por la noche por las calles, avisar de los incendios y evitar los robos.—germ.: desvergonzado.—loc. adv.: AL SERENO: al descubierto o donde puede tocar o llegar el sereno.

SERENTIA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros, del grupo de los tinjiditos, cuya especie típica vive en Europa.

SERÉS: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, con 30,000 hab., sit. en el bajalato y a 14 leguas O. N. O. de Galípoli. Está murada y es de las mas comerciantes de la Turquía.—Lugar de España, con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Serés.—SAN PEDRO DE SERÉS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 ¼ legua de Castroverde.

SERETH: Geog.: rio que nace en Galitzia, en el Chernowitz, corre 96 leguas al E. y desagua en el Danubio.

SERFO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los proctotrupios, compuesto de una sola especie.

SERGA-RUENR: Geog.: monte de la cordillera de los Himalayas en la prov. de Gorval, sit. hacia los 30 grados de lat. N. y los 82 de lonj. E. Tiene 23,000 pies de elevacion sobre el nivel del mar.

SERGEL (TOBÍAS): Biog.: escultor dinamarques; n. en Estokolmo en 1740, y m. en 1814: *Soldado herido*; *El Amor y Psiquis*; *Venus y Marte*; *Diómedes*; *La Resurreccion*.

SERGUDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Jornes.—SAN JULIAN DE SERGUDE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 ½ leguas de la capital y 1 de Carral.—SAN VERISIMO DE SERGUDE: felig. de 120 vec., sit. en la prov. la Coruña, a 10 leguas de la capital y 1 ½ de Santiago.

SERIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristoval de Dormea.—ant.: ciudad de la Beturia Céltica que se conjetura haber existido donde se halla Jerez de los Caballeros.

SERIALARIA: s. f. Zool.: género de políperos briozoarios, compuesto de de varias especies indijenas de Europa y de América.

SERIAMENTE: adv.: con gravedad y seriedad, de veras.

SERIARIO: adj. Filos.: lo que pertenece a la serie o se hace por series.

SERIATÓPORO: s. m. Zool.: género de políperos lameliferos, madrepóricos, compuesto de 7 especies de las cuales 1 ha sido hallada viva y 6 fósiles.

SÉRICA: Geog. ant.: pais que se hallaba en el centro de una rejion de los Escitas, cerca de la China, sin límites marcados por la naturaleza. Parece que corresponde a lo que hoy se llama Tartaria China, y en él se conocia la seda desde el siglo II.

=Zool. s. f.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuyas especies viven todas en Europa.

SERICATOS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, creada por algunos naturalistas para comprender las especies que tienen el pico muy corto, hendido y deprimido en la base.

SERICESTIO: s. m. Zool. (vestido de seda): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 6 especies orijinarias de Nueva Holanda.

SERICÍCOLA: adj.: lo que concierne al cultivo de la seda, esto es, al cultivo de la morera y a la cria de los gusanos de seda.

SERICICULTURA: s. f.: cultivo de la seda, el cual se compone del cultivo de la morera y de la cria de los gusanos de seda.

SÉRICO: adj. ant.: lo que es de seda.—Lo que pertenece a la Sérica o a sus hab.

SERICOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la América Setentrional.

SERICOCERA: s. f. Zool. (antena setácea): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de unas 14 especies, cuya mayor parte viven en Europa.

SERICODERA: s. f. Zool. (cuello de seda): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie orijinaria del Canadá.

SERICODERO: s. m. Zool. (cuello de seda): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los taxicornios, cuya especie típica vive en Europa.

SERICOGASTRO: s. m. Zool. (vientre sedoso): género de insectos heminópteros de la tribu de los respianos, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.—Género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica vive en el cabo de Buena-Esperanza.

SERICOIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 2 especies orijinarias de América.

SERICOMIA: s. f. Zool. (mosca setácea): género de insectos dípteros de la familia de los aterizeros, tribu de los múscidos, compuesto de 5 especies orijinarias de Europa.

SERICÓRIDE: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de unas 20 especies orijinarias de Europa.

SERICOSOMO: s. m. Zool. (cuerpo de seda): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, compuesto de 4 especies que viven en la Europa Meridional.

SERICOSTOMA: s. f. Zool. (boca sedosa): género de insectos neurópteros de la tribu de los friganios, cuyas especies tienen las piernas intermedias y posteriores provistas de 2 pares de garfios y el primer artejo de sus antenas corto y globuloso.

SERICOSTOMITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos neurópteros de la tribu de los friganios, que tiene por tipo el género sericostoma.

SERICOTRIPE: s. m. Zool.: género de insectos tetrámeros de la familia de los tripsideos, cuyas especies tienen el cuerpo sedoso y los elitros y las alas muy cortas.

SÉRIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas o vivazes, y crecen espontáneamente en el Brasil.

SERIDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende 2 especies indijenas de Europa.

SERIE: s. f.: continuacion ordenada y sucesiva de cosas, enlaze, encadenamiento, union.

=Geol.: reunion o conjunto de muchas formaciones de terrenos, debida a una causa particular y sin analojía con la serie que le precede o sigue.—SERIE METAMÓRFICA: SERIE PLUTO-NEPTUNIANA.—SERIE NEPTUNIANA: reunion de terrenos cuya formacion se ha verificado por el agua. Esta serie aunque superior por su órden a las series plutónica y metamórfica, contiene, sin embargo, algunas rocas modificadas por el fuego, y aun tambien rocas ígneas; así es que algunos geólogos comprenden en esta serie la mayor parte de las rocas metamórficas.—SERIE PLUTO-NEPTUNIANO: reunion de rocas debidas a la accion del agua y de una temperatura elevada. Está situada sobre la serie plutónica de la cual se distingue por su estratificacion, y se la conoce tambien con el nombre de SERIE METAMÓRFICA.—SERIE PLUTÓNICA: reunion de rocas ígneas o de terrenos debidos a la accion ígnea. Esta serie es la mas antigua del globo y forma, por decirlo así, su armazon. Las rocas que la componen, cristalizadas y sin ninguna estratificacion, no contienen ningun resto fósil.—SERIE VOLCÁNICA: cuarta serie geolójica formada por la serie plutónica que ha subido a la superficie del globo abriéndose paso por sus hendiduras. Las rocas que componen esta serie son análogas a las de las formaciones graníticas, pero alteradas al pasar por las otras series en punto a sus formas y colores.

SERIEDAD: s. f.: gravedad y entereza, circunspeccion en el modo y en las acciones.—Aspereza, o entereza en el mirar o decir alguna cosa.—Realidad, sinceridad en el trato.

SERIFA: Geog. ant.: una de las islas Cicladas en el mar Ejeo; punto donde los Romanos desterraban a sus criminales.

SERIFIO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos de pequeño tamaño que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

SERIJO: s. m.: sera pequeña que sirve para poner y llevar pasas, higos o cosas semejantes.

SERILL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Luaces.

SERILLO: s. m.: SERIJO.

SERIMAN (ZACARÍAS): Biog.: literato y poeta italiano; n. en Venecia, en 1708, y m. en 1784: *Viaje de Enrique Wanton*.

SERIMNER: Mit. escandinava: monstruoso jabalí que sirve de alimento a los héroes admitidos en el Valhalla. Por la tarde le devoran completamente aquellos vorazes guerreros y por la mañana siguiente el cocinero le encuentra entero en su marmita.

SERIN (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 ½ leguas de la capital y 2 de Gijon.

SERINETA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los lijeideos, cuya especie típica vive en Rusia.

SERINGAPATAM: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, con 32,000 hab., sit. hacia los 12 grados de lat. N. y los 80 de lonj. E. Los Ingleses la conquistaron el año de 1799, y de este modo se apoderaron del Estado, cuya capital era.

SERINJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuya especie típica es un arbusto que crece en Nueva-Holanda.

SERINO: Geog.: ciudad de Nápoles, con 8,000 hab., sit. en la prov del Principado Ulterior a 4 leguas N. N. E. de Salerno.

SERINYA: Geog. España: V. SERIÑA.

SERIÑA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital.

SERIO: adj.: grave, sentado y compuesto en las acciones y en el modo de proceder.—Aplícase tambien a las acciones mismas que tienen esta calidad.—Severo en el semblante, en el modo de mirar o hablar.—Real, verdadero y sincero, sin engaño o burla, doblez o disimulo.—Grave, importante, de consideracion; como: *negocio serio, enfermedad seria*.—Majestuoso, grave; como: *funcion seria*.

=Geog.: rio de Lombardía, afluente del Adda, en el cual desagua despues de correr 20 leguas al S. Este rio da nombre a un depart. de Italia, cuya capital era Bérgamo, y hoy lo reemplaza en parte la prov. de este nombre.

SERIOLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies que son herbáceas y anuales, crecen espontáneamente en los terrenos baldíos de la Mauritania, en Chile y en el Brasil.

=Zool.: s. f.: género de peces acantopterigios de la familia de los escombéridos, cuya especie típica es originaria del Mediterráneo. Es un pez muy grande, de carne sabrosa, y de color plateado y dorado en el vientre; vive en las bahías cenagosas y su carne es muy estimada y sana.

SERIPANDO (JERÓNIMO): Biog.: cardenal diplomático y escritor eclesiástico italiano, n. en Nápoles en 1493, y m. en 1563. Fue enviado al concilio de Trento.

SERISCIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, compuesto de una sola especie encontrada en Siberia.

SERISA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuya especie típica es un arbusto indígena del Japon que se cultiva en los jardines como planta de adorno.

SERISTERIO: s. m. Filos.: en el sistema societario de Fourier, se dice de una sala del falansterio destinada a las funciones de una serie.

SERJANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindáceas, cuyas especies crecen en su mayor parte en los bosques de la América Tropical.

SERJENTA: adj. s. f.: relijiosa lega de la órden de Santiago.—ant.: criada, sirviente.

SERJENTE: adj. s. ant.: INFANTE, por el soldado de infantería.

SERJESTO: Tpos. her.: jefe troyano y uno de los compañeros de Eneas. Disputó el premio de la regata en los juegos fúnebres celebrados en honor de Anquises.

=Zool.: género de crustáceos decápodos macruros, compuesto de una sola especie encontrada en el océano Atlántico cerca de las islas Azores.

SERJIO: Biog.: nombre de cuatro papas. SERJIO I: pontífice romano; n. en Palermo, sucedió en el año 687 a Conon, convirtió a la fe católica al patriarca de Aquilea, instituyó diversas ceremonias relijiosas, y m. en 701. Le sucedió Juan VI.—SERJIO II: n. en Roma y sucedió a Gregorio IV en 844. Consagró a Luis II, rey de Italia, y m. en el mismo año, sucediéndole Leon IV.—SERJIO III: n. en Roma y fue elevado a la sede pontificia por muerte de Teodoro en 904. Su vida fue muy desarreglada y su conducta reprensible. m. en 911, y le sucedió Anastasio III.—SERJIO IV: n. en Roma, sucedió a Juan XVIII en 1009, y m. en 1012, sucediéndole Benedicto VIII. Este papa, antes de su advenimiento a la sede pontificia, se llamaba *Boca de Puerco* y fue el primero que cambió de nombre al subir al papado.

SERBARS: s. m. pl. Geog.: prov. del Indostan Inglés con 2.500,000 hab., sit. en la parte N., de la presidencia de Madrás. Tiene 132 leguas de largo y 20 de ancho, es llana y fértil, y comercia en telas, algodon, añil y diamantes.

SERLES: Geog.: isla del océano Equinoccial, sit. hacia los 18 grados de lat. y S. y los 133 de lonj. O. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho, y aun cuando está desierta, se ven restos de antiguas habitaciones.

SERLIO (SEBASTIAN): Biog.: arquitecto italiano, n. en Bolonia en 1475 y m. en 1552. Francisco I le llevó a Francia y le nombró arquitecto de Fontainebleau y superintendente de las obras de la corona. *Obras de arquitectura*.

SERMATTA: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda, sit. hacia los 8 grados de lat. S. y los 132 de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo y 2 de ancho.

SERMET (ANTONIO PASCUAL): Biog.: predicador frances y obispo constitucional del Alto Garona, n. en Tolosa en 1732, y m. en 1808. Fue uno de los vice-presidentes del concilio celebrado en 1797.

SERMIONE: Geog.: península de Lombardía que se interna en el lago de Garda. Es deliciosa y célebre por haber vivido en ella Catulo, cuyos baños, gruta y casa aun se conservan. Se encuentran en ella muchas medallas y otras antigüedades.

SERMOCINAL: adj. ant.: lo que pertenece a la oracion o modo de decir en público.

SERMON: s. m.: el discurso cristiano u oracion evanjélica que se predica en el púlpito para la enseñanza de la buena doctrina, para la enmienda de los vicios, o en elojio de los buenos para la imitacion de sus virtudes.—met.: reprension particular dada para la enmienda de alguna culpa o defecto.—ant.: el lenguaje o idioma que usa cualquiera nacion para comunicarse y entenderse sus individuos.—Discurso o conversacion.

SERMONA: s. f. ant.: plática, conversacion espiritual.

SERMONAR: v. n. ant.: predicar, echar sermones.

SERMONARIO: adj.: lo que pertenece al sermon o tiene semejanza con él.—s. m.: coleccion de sermones.—ant.: RAZONAMIENTO.

SERMONEAR: v. a. fam.: reprender frecuentemente.

SERMONERO: adj. s.: el que echa sermones o reprensiones pesadas; regañador.

SERMONÍA: s. f. ant.: NEGOCIO.

SERNA: s. f.: la tierra que se ha hecho labrantía, y antes estaba de monte bajo.—Cierto pedazo de tierra de labor.—ant.: el tributo de acudir a labrar y sembrar la tierra para el señor del lugar.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 14 leguas de la capital y 1 de Reinosa.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Santander, a 8 1/2 leguas de la capital y 4 1/2 de Torrelavega.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 15 leguas de la capital y 5 de Reinosa.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 14 leguas de la capital y 3/4 legua de Torrelaguna.—Lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 9 leguas de la capital y 2 de Saldaña.

SERNADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Vincios.

SERNANDE: Geog. España: nombre de 4 lugares sit. en la prov. de Lugo.

SEROCH: Mit.: ídol que presidia a la tierra y a la lluvia y al décimo setimo dia de cada mes.

SERODE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Cangas.—SAN JULIAN DE SERODE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital y 2 de Monforte.

SERODIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Mos.

SEROIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antolin de Ibias.

SEROJA: s. f.: la hoja seca que cae de los árboles.—El residuo o despedicio de la leña.

SEROJO: s. m.: SEROJA.

SEROLA: s. f. Zool.: género de crustáceos isópodos de la familia de los cimotoadios, cuya especie típica es orijinaria de Java.

SERON: s. m.: especie de sera mas larga que ancha, que sirve regularmente para carga de caballería.—SERON CAMINERO: el que sirve para llevar carga por los caminos.

=Geog. España: villa de 1,130 vec., sit. en la prov. de Almería, a 12 leguas de la capital y 2 de Purchena.—Villa de 240 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 5 de Almazan.

SERONDJE: Geog.: ciudad del Indostan en el Malvah, sit. a 37 leguas N. E. de Ujein. Es célebre por la finura de sus tejidos y sus fábricas de lienzo.

SERONDO: adj. prov.: se aplica a los frutos tardíos.

SERONERO: s. m.: el que por oficio hace o vende serones.

SEROR: adj. s. f. ant.: HERMANA.

SERÓS: Geog. España: villa de 440 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 leguas de la capital.

SEROSIDAD: s. f. Fisiol.: líquido animal, incoloro, lijeramente viscoso, compuesto de agua, de albúmina y de diversas sales, y producido por la secrecion normal de las membranas serosas.

SEROSO: adj.: lo que es de suero o consta de él.

SERPA: s. f.: el sarmiento largo de la vid, que suele enterrarse para criar otras.

=Geog.: villa de Portugal con 5,000 hab., sit. en la prov. de Alem-tejo; su término se estiende hasta la raya de Andaluzía y tiene escelentes pastos.

SERPEAR: v. a.: SERPENTEAR.

SERPENTARIA: s. f. Bot.: DRAGONTEA.

=Farm.: SERPENTARIA VIRJINIANA: raiz medicinal que se trae de la Virjinia y de otras partes de la América. Consta de muchos filamentos delgados, amarillentos, y de olor y sabor resinoso.

=Geog.: isla del Mediterráneo, sit. cerca de la costa S. E. de Cerdeña, hacia los 39 grados de lat. N. y los 13 de lonj. E. Es pequeña y está defendida por una torre.

SERPENTARIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves de rapiña, caracterizadas por tener las piernas muy largas, delgadas y desnudas hasta las rodillas y aquilladas por delante hasta los dedos.

SERPENTARIO: s. m. Astr.: constelacion celeste setentrional, llamada así porque la figuran los astrónomos con un hombre abrazado a una serpiente.

=Zool.: MENSAJERO.

SERPENTEAR: v. n.: andar o moverse, haciendo vueltas y tornos como la serpiente.

SERPENTÍFERO: adj.: que produce o enjendra serpientes.

SERPENTIFORME: adj.: que tiene la forma de una serpiente.

SERPENTÍGERO: adj. Poes.: lo que lleva serpientes.

SERPENTIN: s. m. Art. y Of.: pieza de acero en las llaves de las armas de fuego y chispa, con la cual se forma el movimiento y muelle de la llave.

=Mil.: instrumento de hierro en que se ponia la mecha o cuerda encendida, para hacer fuego con el mosquete.—Pieza antigua de artillería.

=Miner.: SERPENTINA.

=Quim.: cañon de cobre o estaño que sube dando vueltas desde el suelo del alambique hasta la cabeza del refrijerante, y sirve para las destilaciones del aguardiente y otros licores semejantes.

SERPENTINA: s. f.: especie de arma arrojadiza.

=Art. y Of.: SERPENTIN.

=Mil.: SERPENTIN.

=Miner.: silicato hidratado de magnesia, sustancia mineral de color verde claro o subido, igual o con manchas, blanda, suave al tacto, de fractura esquistosa, de brillo grasiento, infusible al soplete y atacable en parte por los ácidos. Se emplea para objetos de adorno.

SERPENTINAMENTE: adv.: a modo de serpiente.

SERPENTINO: adj.: lo que pertenece a las serpientes, o es propio de ellas.—Lo que se mueve formando eses y caracoleando como la serpiente.—met.: se aplica a la lengua maldiciente.

=Farm.: se aplica al aceite de lombrizes.

=Miner.: se dice del mármol que tiene parte de serpentina, o del que es verde abigarrado del mismo color.

SERPENTON: s. m. Mús.: instrumento de viento, contrabajo del fagot, que fue inventado en 1590, y al cual ha sustituido el figle u oficleide.

SERPHANTO o **SERPHO**: Geog.: isla del archipiélago Griego, en el depart. de las Cícladas centrales con 1,000 hab., sit. hacia los 37 grados de lat. N. y los 28 de lonj. E. Le es puerto de destierro

para los Romanos, y los poetas la hicieron célebre por suponer que en ella se había criado Perseo, y que convirtió a sus habitantes en piedras, creyendo esta cabeza de Medusa.

SERPIA: s. f. prov. Andaluzía: la horrura y vicio del tronco de la cepa.

SERPÍCULA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las haloragéas, cuyas especies, que son herbáceas, crecen naturalmente en las lagunas de las regiones templadas y sub-tropicales.

SERPIENTE: s. f. met.: el demonio por haber hablado en figura de tal, segun dice la Sagrada Escritura, a Adam y Eva.

=Geog.: isla pequeña del archipiélago de las Antillas, sit. hacia los 18 grados de lat. N. y los 61 de lonj. O.—ISLA DE LAS SERPIENTES: isla pequeña sit. en la parte N. O. del mar Negro, hacia los 45 grados de lat. N. y los 33 de lonj. E. Es célebre por el templo y sepulcro de Aquiles.

=Zool. adj. s. pl.: OFIDIOS.

SERPIGO: s. m. Med.: ulceracion cutánea que forma circunvoluciones mas o menos estensas y profundas.

SERPIJINOSO: adj. Med.: dícese de las úlceras que se estienden en direccion tortuosa e irregular, como sucede en las herpes.

SERPOL: s. m. Bot.: sub-género de plantas del género tomillo, compuesto de 2 especies que crecen en los lugares áridos e incultos de Europa, Asia y Africa. Tienen un olor aromático y penetrante; su sabor es amargo y poseen propiedades tónicas, escitantes y antiespasmódicas.

SERPUKHOF: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 6,000 hab., sit. en el gobierno, y a 16 leguas S. S. O. de Moscou.

SÉRPULA: s. f. Zool.: género de anélidos quetópodos de la familia de los serpúlidos, caracterizados por tener el cuerpo en forma de tubo prolongado, delgado por detrás y dividido en muchos segmentos. Son muy contráctiles, tienen la sangre roja y se alimentan de animalillos acuáticos, que cojen con sus branquias.

SERPULARIA: s. f. Zool.: género de anélidos tubícolas, creado para comprender 2 especies que se han encontrado fósiles en los terrenos calcáreos.

SERPÚLEOS: adj. s. pl.: órden de anélidos sedentarios que comprende los serpúlidos, los tubícolas y los arenícolas. Estos animales tienen los pies provistos de seda, retráctiles y carecen de cabeza, de ojos y de antenas.

SERPÚLIDOS: adj. s. pl.: familia de anélidos quetópodos, que tienen por tipo el género sérpula.

SERPULIOS: adj. s. pl. Zool.: género de anélidos polípodos, cuyas especies son sedentarias, carecen de ojos y de antenas, y segregan tubos membranosos o calcáreos o los forman aglutinando granos de arena.

SERRA (ANTONIO): Biog.: economista italiano; n. en Cosenza a mediados del siglo XVI: *Tratado de los medios de hacer que abunden el oro y la plata en un Estado*.—BUENAVENTURA SERRA: célebre botánico español, de fines del siglo XVIII: *Catálogo de las plantas de Mallorca*.—MIGUEL SERRA: pintor catalan de los siglos XVII y XVIII. Estuvo en Roma, donde estudió con aplicacion las obras de los grandes maestros; se estableció despues en Marsella y m. en esta ciudad en 1728, despues de haber gastado las inmensas riquezas que con su trabajo había adquirido, socorriendo a innumerables pobres durante la peste de Marsella en 1721: *San Pedro Mártir*; *Peste de Marsella*, dos cuadros; etc., etc.—PABLO SERRA: distinguido escultor catalan; n. en Barcelona en 1749, y m. en 1796: *Varias estatuas* en mármol.—ANTONIO SERRA CAPRIOLA: diplomático italiano; n. en Nápoles en 1750, y m. en San Petersburgo en 1822. Los emperadores de Rusia Pablo I y Alejandro le encargaron varias misiones diplomáticas.

=Geog. España: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 4 leguas

de la capital y 3 de Murviedro.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 leguas de la capital y 1 1/2 de La Bisbal.—Nombre comun á 13 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 5 en la de Pontevedra.—SERRA DE ORTA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Agueira.—LA SERRA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 1/4 leguas de la capital y 1 1/4 de Valls.

SERRAAL: Geog. España: V. SERRAUN.

SERRABLO: Geog. España: V. ARRABLO.

SERRACIN: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital y 2 de Riaza.

SERRACINES: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Alcalá de Henares.

SERRADA: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de la capital y 3 de Medina del Campo.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 13 leguas de la capital y 3 1/2 de Torrelaguna.—LA SERRADA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Avila, a 1 legua de la capital.

SERRADELL: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 3 de Tremp.

SERRADILLA: Geog. España: villa de 460 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 9 leguas de la capital y 5 de Plasencia.—SERRADILLA DEL ARROYO: lugar de 130 vec., en la prov. de Salamanca, a 14 leguas de la capital y 3 1/2 de Ciudad-Rodrigo.—SERRADILLA DEL LLANO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Ciudad Rodrigo.

SERRADIZO: adj.: dícese del madero capaz de serrarse, o ya dividido en lonjitud con la sierra.

SERRADO: adj.: lo que tiene dientecillos semejantes a los de la sierra.

SERRADOIRO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Toiriz.

SERRADOR: adj.: ASERRADOR.

SERRADIÚ: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre.

SERRADURAS: s. f. pl.: ASERRADURAS.

SERRAHIMA (SAN PERE DE): Geog. España: aldea sit. en la prov. de Barcelona, a 9 1/2 leguas de la capital y 2 de Manresa.

SERRAHIS: Geog. España: SA-[illegible].

SERRALLEIRA: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Orense y 1 en la de Pontevedra.

SERRALLO: s. m.: la casa o palacio del gran turco. Tómase regularmente por el lugar en que tiene sus mujeres y concubinas.—Cualquier sitio donde se cometen graves desórdenes [illegible].

SERRAMO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Sebastian de Serramo.—SAN SEBASTIAN DE SERRAMO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 9 1/2 leguas de la capital y 4 de Corcubion.

SERRAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Meis.

SERRANA: Geog.: isla pequeña del mar de las Antillas, sit. al S. S. O. de la Jamaica hácia los 14 grados de lat. N. y los 76 de lonj. O.

SERRANÍA: s. f.: el espacio de tierra que se compone de montañas y sierras.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila.

SERRANIEGO: adj.: SERRANO.

SERRANIL: s. m.: especie de puñal [illegible].

SERRANILLA: Geog.: grupo de islas en el mar de las Antillas, sit. al S. O. de la Jamaica, hácia los 15 grados de lat. N. y los 76 de lonj. O. Tiene 16 leguas de largo y 8 de ancho.

SERRANILLO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo.

SERRANILLOS: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Madrid a 5 leguas de la capital y 3 de Getafe.—Lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Avila a 8 leguas de la capital y 5 de Arenas de San Pedro.

SERRANO: adj.: lo perteneciente a las sierras o serranías, y a sus moradores.—adj. s.: el que habita en alguna sierra o ha nacido en ella.

=Biog.: TOMÁS SERRANO: jesuita, poeta latino, literato y cronista del reino de Valencia; n. en 1715 y m. en 1784.

SERRANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Mazaricos.

SERRAPIO (SAN VICENTE DE): Geog. España.: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 8 leguas de la capital y 2 1/2 de Pola de Labiana.

SERRAR: v. a.: ASERRAR.

SERRAS (LAS): Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, ayunt. de San Martin de Llemana.

SERRASALMO: s. m. Zool: género de pezes malacopterijios abdominales, cuyas especies, que viven en los ríos del Brasil y de la Guyana, tienen el cuerpo comprimido y el abdómen cortante.

SERRAT: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona a 30 leguas de la capital y 1 de Ribas.

SERRATEIZ: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 13 leguas de la capital y 3 de Berga.

SERRATELLA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana a 7 leguas de la capital y 1 de Albocacer.

SERRATO: adj. Anat.: se aplica al músculo que tiene dientes a modo de sierra.—GRAN SERRATO: músculo de la rejion torácica, muy plano, cuadrilátero, dentado por uno de sus bordes, que ocupa la parte lateral del pecho, insertándose en las costillas, siguiendo una línea curva de concavidad posterior por nueve o diez dijitaciones, marchando a terminarse en el borde espinal del omoplato. Sirve para bajar el omoplato y elevar el muñon del hombro.

=Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Málaga a 9 leguas de la capital y 3 de Campillos.

=Zool. (sierra) género de pezes acantopterijios de la familia de los percóideos, caracterizado por tener una sola aleta dorsal y el preopérculo endentado en forma de sierra. Comprende varias especies, que viven en el Atlántico y en el Mediterráneo, y son notables por la belleza de sus colores.

SERRÁTULA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas, tienen las hojas purpurinas y crecen en Europa y Asia.

SERRAUN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

SERREA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, cuya especie única es un arbusto que crece en Arabia.

SERREJON: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 15 leguas de la capital y 4 de Navalmoral de la Mata.

SERRELLA: Geog. España: monte de los mas elevados de la prov. de Alicante: desde su cúspide se disfrutan vistas hermosísimas y un horizonte dilatado y pintoresco difícil de describir.

SERRES (JUAN DE): Biog.: sabio calvinista, cronista de Francia; n. en [illegible] en 15[illegible] y m. en [illegible]: *De [illegible] catolica*; *Inventario de la historia de Francia*; *De statu [illegible] in Francia*; *Memorias de la tercera guerra civil*; *Traduccion latina de Platon*.—OLIVERIO DE SERRES: agrónomo frances, hermano del anterior; n. en el Vivarais en 1539 y m. en 1619. Fue llamado a Paris por Enrique IV e introdujo en Francia la industria de la seda: *Tratado acerca de la cosecha de la seda*; *Tratado de la agricultura*.

=Geog. España: SAN JUAN DE SERRES: felig. de 270 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 19 leguas de la capital y 14 por la montaña.

SERRETA: s. f. Art. y Of.: pieza principal de hierro del cabezon, que consta de una media caña, dos pilares con sus anillas, otra anilla llamada de en medio o de picadero, y dos planchuelas laterales para la colocacion de la muserola.

SERRICORNIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos coleópteros pentámeros, caracterizados principalmente por tener las antenas en forma de sierra.

SERRÍJERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, cuya especie típica vive en Méjico.

SERRIJON: s. m.: tierra o cordillera de montes que no tiene mucha estension.

SERRILLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

SERRIN: s. m.: ASERRADURAS.

SERRINO: adj.: lo que pertenece a la tierra o se parece a ella.

=Med.: se aplica al pulso frecuente o desigual.

SERRÍPEDOS: adj. s. pl. Zool.: division de insectos hemípteros homópteros de la tribu de los fulgorinos, establecida principalmente para comprender el género teligonia.

SERRIROSTROS: adj. s. pl. Zool.: LAMELIROSTROS.

SERROCERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los serricornios, compuesto de 1 sola especie orijinaria de Europa.

SERROJA: s. f.: SEROJA.

SERRON: s. m. ant.: SERRUCHO.

SERROPÁLPIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, caracterizados por tener los palpos maxilares en forma de sierra, las mandíbulas escotadas o bífidas en la estremidad y los garfios de los tarsos sencillos.

SERROPALPO: s. m Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenélitros, cuyas especies viven en Europa.

SERRUCHO: s. m.: hoja de sierra con sola una manija o empuñadura: algunas tienen dos, pero no lo demás de la armadura.

SERRURIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las proteáceas; cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

SERRURIER (JACOBO, CONDE DE): Biog.: mariscal frances; n. en 1742 y m. en 1819. Hizo sucesivamente las campañas de Hannover, Portugal y Córcega; fue nombrado general de division en 1794 y se distinguió en el bloqueo de Mantua. Luis XVIII le nombró par de Francia; pero habiendo tomado el partido de Buonaparte en los Cien Dias, fue destituido de todos sus títulos y honores al verificarse la segunda restauracion.

SERSALISA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapotáceas, cuyas especies son árboles que crecen en Nueva Holanda.

SERSEN: adj. s. germ.: español.

SERTA: s. f. germ.: la camisa.

SERTERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Tr[illegible].

SERTORIO (QUINTO): Biog.: general romano; n. 121 años antes de J. C. Fue en las Galias cuestor de Mario, cuyo partido abrazó; precisado a abandonar la Italia a consecuencia del triunfo de Sila, pasó a España y organizó un gobierno independiente que resistió con valor a Metelo y Pompeyo. m. asesinado por su teniente Perpenna 73 años antes de J. C.

SERTUCHAS: Geog. España: barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de [illegible].

SERTULARIA: s. f. Zool.: género de pólipos de la familia de los sertularieos, cuyos individuos están reunidos en troncos comunes huecos, ramificados y revestidos de una envoltura córnea, que se encuentran en las costas entre las algas y tienen el aspecto de pequeños y graciosos arbustos.

SERTULARIEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de pólipos sertularios, que tienen por tipo el género sertularia.

SERTULARIOS: adj. s. pl. Zool.: órden de pólipos antozoarios, que en su mayor parte parecen una fase del desarrollo de ciertos acalefos que nacen por germinacion como las flores y producen despues huevos.

SERUÉ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca a 7 leguas de la capital y 5 de Jaca.

SERVA: s. f. germ.: Sevilla.

SERVADOR: adj. s.: el que guarda o defiende. Dan este epíteto los poetas al dios Júpiter.

SERVAL: s. m. Bot.: SERBAL.

SERVAN (JOSÉ): Biog.: ministro de la Guerra en Francia, en 1792, comandante en jefe del ejército de los Pirineos Orientales e historiador; n. en 1741 y m. en 1808: *Historia de la guerra de los Galos en Italia*.

=Geog.: SAN SERVAN: ciudad marítima de Francia con 10.000 hab., sit. en el depart. de Ille-et-Vilaine a 11 leguas N. N. O de Rennes. Tiene dos puertos: uno para la marina y otro para el comercio.

SERVANDONI: Biog.: arquitecto y pintor italiano; n. en Florencia en 1695 y m. en París en 1756: *Ruinas*; *Fachada de la iglesia de San Sulpicio*.

SERVAR: v. a. ant.: observar, guardar.

SERVATO: s. m.: PEUCEDANO.

SERVEDUMNE: s. f. ant.: SERVIDUMBRE.

SERVENTE: adj. s. ant.: SIRVIENTE Y SIERVO.

SERVENTESIO: s. m. Poes.: cuarteto semejante a los cuatro primeros versos de la octava.

SERVET (MIQUEL): Biog.: célebre médico, erudito y sectario sociniano aragones; n. en 1509 y m. quemado en Ginebra en 1553; *De Trinitatis erroribus*; *Edicion de Tolomeo*; *Biblia latina* con comentarios; *Christiana restitutio*. En esta última obra se encuentran las primeras ideas sobre la circulacion de la sangre.

SERVETO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca a 17 leguas de la capital y 6 de Boltaña.

SERVI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida a 24 leguas de la capital y 6 de Sort.

SERVIA (MIGUEL): Biog.: relijioso observante, natural de Mallorca, que acompañó en 1571 a don Juan de Austria a Lepanto, en clase de inquisidor y vicario general de la Santa liga: *Historia del combate de Lepanto. Diario de los acontecimientos del combate de Lepanto.*

=Geog.: principado de Europa, cuyos límites son; al N. el Save y el Danubio, que lo separan de la Hungría; al E. la Valaquia y la Bulgaria, al S. la Romelia y la Albania, y al O. la Bosnia. Tiene 1.000.000 de hab., 72 leguas de largo y 44 de ancho; es montuoso y sus ríos desaguan en el Danubio. Antiguamente se llamaba este territorio Mesia y se hallaba comprendido en la Iliria.—NUEVA SERVIA: nombre que se da a una parte de la Nueva Rusia, principalmente a la que formó el gobierno de Kherson. Fue cedida a las colonias de los Servios en 1753.

SERVIBLE: adj.: lo que puede servir.

SERVICIADOR: adj. s.: el que colecta el servicio y montazgo.

SERVICIAL: adj.: el que sirve con cuidado, dilijencia y obsequio.—El que está pronto a complacer y servir a otros.—s. m.: AYUDA [illegible].

SERVICIALMENTE: adv.: con [illegible].

SERVICIAR: v. a.: pagar, cobrar o percibir el servicio.

SERVICIO: s. m.: el acto de servir.—[illegible].—El estado de criado o sirviente.—La [illegible]

s[illegible]be a Dios en el ejercicio de lo que [illegible].—[illegible] se [illegible] al Estado, especialmente en la guerra.—El obsequio que se hace en beneficio de alguno.—La porcion [illegible] voluntariamente al rey o a la república para las urjencias del Estado o del público.—La utilidad [illegible] que resulta a alguno de lo que otro ejecuta en obsequio suyo.—El vaso que sirve para los excrementos mayores.—[illegible] que se pone en la mesa para cada uno de los que han de comer.—El conjunto de vajilla y otras cosas para servir la comida, el café o el té.—cubierto por el conjunto de viandas que se ponen a un tiempo en la mesa.—Hablando de beneficios o prebendas eclesiásticas, la residencia y asistencia personal.—Contribucion que pagan anualmente los ganados.—SERVICIO DE LANZAS: V. LANZAS.—fr.: ESTAR AL SERVICIO: se usa cuando se quiere ofrecer a otro una cosa.—HACER UN FLACO SERVICIO A ALGUNO: hacerle mala obra o causarle algun perjuicio.

=Mil.: nombre genérico que se da al desempeño de las obligaciones militares.—SERVICIO DE ARMAS: el de guardias, destacamentos y demas que se desempeña con las armas en la mano.—SERVICIO MECÁNICO O DE CUARTEL: el interno que se desempeña comunmente en este, y tiene por objeto la ejecucion de las faenas económicas indispensables para el órden, asistencia y buen réjimen de la tropa.—fr.: HACER EL SERVICIO: ejercer en la milicia el empleo que cada uno tiene.

SERVIDE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Berres.

SERVIDERO: adj.: lo que está apto, a propósito para servir o aprovecharse de ello en su línea.—Lo que pide o requiere asistencia personal para ejecutarse o cumplirse por sí o por otro, y así se dice: *beneficio servidero*.

SERVIDO: adj.: traido, a medio gastar.—fr.: SER SERVIDO: querer o gustar de alguna cosa, conformándose con la súplica o pretension que se hace.—ref.: SI QUIERES SER BIEN SERVIDO SIRVETE A TI MISMO: enseña que nadie hace tan bien ciertas cosas como el mismo que las ha menester.

SERVIDOR: adj. s.: el que sirve como criado.—En estilo cortesano el que se ofrece a la disposicion u obsequio de otro.—El que corteja o festeja a alguna dama.—El bacin o servicio.

SERVIDUMBRE: s. f.: el acto o ejercicio de servir.—La esclavitud o estado de siervo.—El conjunto de criados que sirven a un tiempo o en una casa.—Sujecion grave u obligacion inescusable de hacer alguna cosa.—met.: la sujecion de las pasiones o afectos que impide en cierto modo la libertad.—ant.: LETRINA.

=Jurisp.: el derecho o uso que una cosa o heredad tiene sobre otra, o alguno sobre cosa ajena para provecho suyo o en utilidad pública.

SERVIDUMEN, **SERVIDUMNE** y **SERVIDUMPNE**: s. f. ant.: SERVIDUMBRE.

SERVIENTE: adj. s. ant.: SIRVIENTE.

SERVIEZ (ROERGAS DE): Biog.: historiador y literato frances; n. en el Languedoc en 1679, y m. en 1727: *Las emperatrices romanas*.

SERVIL: adj.: lo que pertenece a los siervos y criados.—Bajo, humilde y de poca estimacion.—Se dice tambien de las cosas del ánimo.—adj. s.: el que es enemigo de las ideas liberales.

SERVILIA: Biog.: hermana de Caton de Utica, y madre del célebre Marco Junio Bruto.

=Zool. s. f.: género de insectos dípteros de la tribu de los entomobios, cuyas especies se encuentran en los bosques de Europa.

SERVILIO: Biog.: nombre de dos ilustres familias romanas, cuyos individuos mas notables fueron.—CNEYO SERVILIO CEPION: cónsul romano 203 años antes de J. C. Venció a Aníbal cerca de Crotona.—PUBLIO SERVILIO VATIA: apellidado *Isaurio*: pretor romano por los años 81 antes de J. C. Se distinguió en Cilicia y en Isauria.

SERVILISMO: s. m.: la prediccion que alguno tiene por naturaleza, interes o educacion, a favor de las ideas, propias para mantener los gobiernos arbitrarios y despóticos.

SERVILMENTE: adv.: a manera de siervo.—Indecorosamente, con bajeza o desdoro.—Con servilismo, de una manera servil.

SERVILLA: s. f.: especie de calzado, reducido a unas zapatillas de cordoban con una suela delgada.

SERVILLAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital y 2 de Reinosa.

SERVILLEJAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital y 2 de Reinosa.

SERVILLETA: s. f.: lienzo como de tres cuartas o vara en cuadro, que sirve en la mesa para la limpieza y aseo de las personas.—fr.: DOBLAR LA SERVILLETA: MORIRSE.

SERVIO: adj.: lo que pertenece a la Servia y a sus hab.—adj. s.: el natural de Servia. Los Servios invadieron la Mesia en el siglo VII y le dieron su nombre. Hoy forman un principado independiente y tributario de la Puerta Otomana.

=Biog.: SERVIO-TULIO: sesto rey de Roma. Era esclavo y fue adoptado por la mujer de Tarquino *el Antiguo*, sucediendo a este último 578 años antes de J. C. Se distinguió en la guerra y en la administracion del Estado; instituyó la division por tribus y por centurias, el censo y verificó la distribucion de las tierras; ensanchó la ciudad de Roma, y fue asesinado de órden de Tarquino *el Soberbio*, esposo de su hija Tulia, 534 años antes de J. C.—HONORATO MAURO SERVIO: gramático latino del siglo V: *Comentario* a Virjilio.

SERVIOLA: s. f. Mar.: madero que se coloca en línea diagonal encima del castillo de proa, y en su remate tiene tres roldanas para el aparejo conque se izan y se suspenden las anclas.

SERVIR: v. a.: prestar sus servicios a otro en calidad de siervo, criado, dependiente, etc.—Complacer, dar gusto.—Dar culto o adoracion a Dios o a los santos, o emplearse en los ministerios de su gloria y veneracion.—Obsequiar a alguno o hacer alguna cosa en su favor, beneficio o utilidad.—Cortejar o festejar a alguna dama.—Ofrecer o dar voluntariamente al rey o la república alguna porcion de dinero para las urjencias del Estado o del público.—ant.: PAGAR.—n.: estar al servicio de otro.—Estar empleado en la ejecucion de alguna cosa, por mandato de otro, aun cuando lo que se ejecuta sea pena o castigo.—Estar sujeto a otro por cualquier motivo, aunque sea voluntariamente, haciendo lo que él quiere o dispone.—met.: hablando de los instrumentos, máquinas y otras cosas semejantes, tener el efecto o uso que se intenta.—Ejercer algun empleo o cargo propio o en lugar de otro. Tambien se usa algunas vezes como activo en esta acepcion.—Hacer las vezes de otro en algun oficio u ocupacion.—Aprovechar, valer, ser de uso o tener alguna utilidad.—Ser soldado, ejerciendo las funciones propias de la milicia.—En el juego de naipes, jugar la carta del palo que se pide, especialmente cuando es inferior.—En el juego de la pelota, arrojarla o volverla de modo que se pueda jugar fácilmente.—Asistir a la mesa, ministrando o trayendo los manjares o las bebidas.—Entre panaderos y alfareros, calentar el horno.—Entre cocineros, preparar y disponer los manjares para llevarlos a la mesa.—r.: complacerse en alguna cosa, quererla o admitirla con gusto.—Valerse de alguna cosa para el uso de ella.—fr.: HACERSE SERVIR: no permitir descuido en su asistencia.—PARA SERVIR A USTED: modo de hablar cortesano conque se ofrece alguno a la disposicion de otro.—SIRVASE USTED: frase cortesana conque se pide que se haga alguna cosa.—ref.: A MAS SERVIR, MENOS VALER: enseña que algunas vezes suelen desatenderse los méritos.—QUIEN SIRVE AL COMUN, SIRVE A NINGUN: advierte lo poco que suelen premiarse o agradecerse las acciones que se ejecutan en beneficio de muchos en comunidad.

=Jurisp.: deber una heredad u otra cosa alguna servidumbre.

SERVITAS. adj. s. pl. Rel.: órden de relijiosos, así llamados porque hacen profesion de servir a la Virjen. Observa la regla de San Agustin, y fue fundada en el siglo XIII.

SERVITUD: s. f. ant.: SERVIDUMBRE.

SERVIZ: s. f. ant.: CERVIZ.

SERVIZO: s. m. ant.: SERVICIO.

SERVO: adj. ant.: SIERVO.

SES: adj. ant.: SEIS.

SESA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Viñas.

SESAC: Biog.: rey de Ejipto que invadió la Judea después de la muerte de Salomon, y se apoderó de Jerusalem.

SESACH: Mit.: diosa babilónica que presidia al reposo.

SESADA: s. f.: la fritada de sesos. en Andaluzía se toma por todos los sesos de un animal.

SESAENTA: adj. ant.: SESENTA.

SESAMEAS: adj. s. f. pl. Bot.: grupo de plantas dicotiledóneas polipétalas de la familia de las bignoniáceas, que tiene por tipo el género sésamo.

SÉSAMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas, cuyas especies son herbáceas, anuales y orijinarias de la India. La que le sirve de tipo se cultiva en Oriente, y es muy apreciada por su fruto, del cual se estrae un aceite de sabor dulce y muy tardo en enranciarse, que los naturales prefieren al de oliva y tiene un consumo considerable en los usos domésticos. Sirve de cosmético a las mujeres que además lo beben diariamente para adquirir robustez, y se le atribuyen propiedades medicinales.

=Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Sésamo.—SAN MARTIN DE SÉSAMO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de la capital y 1 de Alvedro.

SESAMOIDEO: adj.: lo que se parece a los granos del sésamo.

=Anat.: se dice de ciertos huesecillos como la semilla del sésamo, que se encuentran en ciertas articulaciones y que parecen destinados a favorecer el movimiento de los tendones.

SESAR: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bretoña.

SESARMA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los catometopos, cuya especie típica vive en el mar de las Indias.

SESBANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son yerbas o arbustos que crecen en todos los paises intertropicales y en los cálidos de la América Setentrional.

SESÉ: s. f. germ.: España.

SESEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, cuyas especies, que son frutescentes y arborescentes, crecen en el Perú.

SESEAR: v. n.: pronunciar las ce como ese al hablar.

SESEGAMIENTO: s. m. ant.: ASOSEGAMIENTO.

SESELÍ: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son herbáceas, bienales o vivazes, y crecen espontáneamente en Europa, en la América Setentrional y en el Asia Central. La que le sirve de tipo, indíjena del Sur de Europa, tiene el tronco casi leñoso y las flores blancas: su fruto, que exhala un olor aromático parecido al del anis, sirve para preparar una especie de licor, y es además apreciado en medicina como antihelmíntico, diurético, cordial, etc.

SESELLE: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

SESEN: s. m. ant.: moneda de Aragon, que valia seis maravedís.

SESENTA: adj.: numeral cardinal que se aplica al número que resulta de la multiplicacion de diez por seis. Se usa tambien como s.—adj. numeral ordinal: SEXAGÉSIMO.—s. m.: la cifra o caracteres numéricos que representan el número sesenta.

SESEÑA: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 5 leguas de la capital y 2 de Illescas.

SESEO: s. m.: accion de sesear.

SESERA: s. m.: la parte de la cabeza del animal que sirve de receptáculo a los sesos, o donde están estos colocados. Tómase tambien por toda la porcion de ellos.

SESERINO: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los escomberóideos, cuya especie típica vive en el Mediterráneo.

SESGA: s. f.: NESGA.

SESGADAMENTE: adv.: SESGAMENTE.

SESGADURA: s. f.: accion de sesgar.—Su efecto.

SESGAMENTE: adv.: hacia un lado, oblícuamente, de través.—Suavemente, tranquilamente.

SESGAR: v. a.: cortar o partir en sesgo. Torcer a un lado o atravesar alguna cosa hacia un lado.

SESGO: adj.: torcido, cortado o situado oblícuamente.—Sereno o sosegado, sin turbacion o alteracion.—met.: grave, serio o torcido en el semblante.—s. m.: oblicuidad o torcimiento de alguna cosa hacia un lado, o en el corte, o en la situacion, o en el movimiento.—met.: corte o medio término que se toma en las dependencias o negocios dudosos.—Curso, rumbo que toma o sigue un negocio.—fr.: AL SESGO: oblícuamente o al través.

=Art. y Of.: pliegue que hacen los sastres y costureras en un vestido, con un pedazo de tela cortada en ángulo.

SESIA: Geog.: rio de los Estados Sardos que nace en la division de Novara, corre 27 leguas al S. S. O., y se confunde con otro. Está sujeto a desbordamiento, y desde 1801 a 1814 dió nombre a un depart. frances.

=Zool. s. f. (tiña): género de insectos lepidópteros de la familia de los crepusculares, caracterizados por tener las antenas casi cilíndricas, los palpos comprimidos y velludos en la base, el abdómen cilíndrico y prolongado y las alas estrechas. Comprende varias especies orijinarias de diversos puntos del globo.

SESIEIDEOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los crepusculares, que tiene por tipo el género sesia.

SESIELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel Arcanjel.

SESIL: adj. Bot.: lo que reposa inmediatamente sobre el tallo o tronco, como *flores sesiles*, *hojas sesiles*.

SESILIFLORO: adj. Bot.: lo que tiene flores sesiles o sin pedúnculo.

SESION: s. f.: cada una de las reuniones de un cuerpo deliberante.—met.: conferencia o consulta entre varios para determinar alguna cosa.

SESKAR: Geog.: isla de la Rusia Europea, sit. en el golfo de Finlandia hacia los 60 grados de lat. N. y los 32 de long. E. Tiene un faro y un lazareto.

SESLERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en las montañas de Europa.

SESMA: s. f.: la sesta parte de cualquier cosa. Tómase mas comunmente por la de la vara.—Division de territorio.

=Art. y Of.: madero que tiene doce dedos de ancho y doce de grueso, sin largo determinado.

=Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Estella.

SESME: nombre de dos decanos,

uno de ellos representado en el zodiaco rectangular por tres líneas perpendiculares atravesadas por una horizontal con una cabeza y un brazo encima, y en el zodiaco circular por una cabeza de cinocéfalo colocada sobre un pedestal con un disco clavado en dos cuernos de macho cabrío; el otro decano está representado en ambos zodiacos por medio de una cabeza de gavilan.

SESMERO: s. m.: el sujeto destinado para cuidar de los negocios y derechos de cada sesmo.

SESMIL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Isabel de Encinira.

SESMO: s. m.: el distrito o partido compuesto de varios lugares, y gobernado por sesmeros.—prov.: linde, término, division o raya divisoria.—adj. ant.: SESTO.—Se usaba como s. en la terminacion masculina.

SESMONDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Lugo.

SESNANDES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 5 de Alcañices.

SESO: s. m.: la médula o meollo de la cabeza del animal o del celebro. Se usa comunmente en pl.—met.: juicio, prudencia, madurez.—Aquella piedra, ladrillo o hierro conque se calza la olla, para que siente bien.—ant.: SENTIDO, hablando de los corporales.—SENTIDO, por significado o acepcion.—Juicio, dictámen, opinion.—fr.: CAMBIAR DE SESO: perder el juicio o privarse.—DAR SESOS DE MOSQUITOS A ALGUNO: esplica que alguno ha atraido a otro enteramente a todo lo que quiere.—DEVANARSE LOS SESOS: fatigarse la cabeza meditando mucho en alguna cosa.—OSMAR UN SESO: tomar un acuerdo, discurrir un arbitrio.—TENER EL SESO EN LOS CALCAÑALES: se dice del que tiene poco juicio y asiento.—VER POR SESO: tener por bien, por acertado.—ref.: EL DAR Y TENER, SESO HA MENESTER: da a entender, cuánto se necesita de la prudencia para que el liberal no toque en el vicio de pródigo.—LA QUE NO PONE SESO EN LA OLLA, NO LE TIENE EN LA TOCA: enseña que el no poner cuidado en las cosas precisas e importantes, es señal de poco juicio.

SESOSTRIS: Biog.: rey de Ejipto, cuyo reinado, segun los historiadores, comenzó 1643 años antes de J. C.; sujetó una parte del Asia y del Africa y fundó la civilizacion en Ejipto.—Varios reyes ejipcios han llevado el mismo nombre.

SESQUI: voz tomada del latin, que vale el entero de una cantidad y una parte mas, segun el adjetivo numeral que se le junta, porque solo se usa en composicion; v. gr.: *sesquitercio*, *sesquicuarto*.

SESQUIÁLTERO: adj. Matem.: epíteto dado a la razon de dos términos; de los cuales uno contiene a otro una vez y media. Doce y ocho son números que componen la razon sesquiáltera.

SESQUI CUADRADO: adj. Astr.: se dice del aspecto de los planetas, separados uno de otro cuatro signos y medio, o ciento treinta y cinco grados.

SESQUI-DOBLE: adj. Matem.: lo que contiene a otra cantidad dos vezes y media. Se dice de la razon cuyo término mayor contiene al menor dos vezes y media.

SESQUIMODIO: s. m.: medida que contiene un modio y la mitad de otro.

SESQUIOCTAVO: adj.: lo que contiene el octavo de una cosa y [illegible].

SESQUIPEDAL: adj.: dícese de lo que tiene pie y medio de largo.

SESQUITERCIO: adj.: se aplica a lo que contiene en sí otro, y además una tercia parte de él, y lo mismo se entiende en la geometría, en las proporciones de las líneas, superficies y cuerpos.

SESSA: Geog.: ciudad de Napoles con 4,000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Labor, a 5 leguas E. de Gaeta. Es sede de un obispo y conserva algunas antigüedades romanas; en ella nació el poeta C. Lucilio, y pertenece con el título de ducado a los descendientes de Gonzalo de Córdoba.

SESTA: s. f.: en el juego de los cientos, seis cartas que hacen juego por órden y seguidas, y se distinguen por la carta superior, y así: *sesta mayor* es el *as* y *sesta real* el *rey*, etc.

=Cron.: una de las horas en que los Romanos y Hebreos dividian el dia artificial, e incluia desde las doce a las tres. De aquí vino la palabra española SIESTA y la fr.: DORMIR LA SIESTA.

=Mús.: intervalo de dos sonidos diferentes, distantes uno de otro seis grados, subiendo como *do la*, *re si*, *mi do*.—SESTA AUMENTADA: la compuesta de cuatro tonos y dos semitonos desiguales.—SESTA MAYOR: la que consta de cuatro tonos y un semitono.—SESTA MENOR: la compuesta de tres tonos y dos semitonos.

=Rel.: en el rezo eclesiástico, una de las horas menores que se dice después de tercia.

SESTANTE: s. m. Astr.: instrumento astronómico que consiste en una sesta parte del círculo, y sirve para tomar la altura del sol, y hacer otras observaciones.

SESTAR: v. a. ant.: asestar, acertar.

SESTARIO: s. m.: medida antigua, que era la sesta parte del que llamaban CONGIO. Corresponde a poco mas de un cuartillo.—ÁNFORA en su tercera acepcion.

SESTAYO (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 19 leguas de la capital y 3 ¼ legua de Muros.

SESTEADERO: s. m.: el lugar o paraje donde sestea el ganado.

SESTEAR: v. n.: pasar la siesta durmiendo o descansando.

SESTELO: Geog. España: nombre comun a 7 aldeas y lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 4 en la de Pontevedra.

SESTELOS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador del Rio.

SESTERCIARIO: adj. s. Hist. ant.: la persona encargada en Roma de repartir sestercios en los regocijos públicos.

SESTERCIO: s. m. Núm.: moneda romana, de plata, que constituia en su orijen la cuarta parte de un dinero y valia dos ases y medio; llamábase a esta *pequeño sestercio*, a diferencia del *grande*, que era una moneda ficticia, por valor de 1,000 de los *pequeños*. Habiendo subido el dinero a 16 ases, el pequeño sestercio valió 4.

=Geog. ant.: lugar sit. fuera de la puerta Esquilina, en Roma, y a 2 ½ millas de la ciudad, donde se quemaban los cuerpos de los ciudadanos pobres, de los esclavos, y donde se esponian, para que sirviesen de pasto a las aves de rapiña, los cadáveres de los criminales.

SESTERO: s. m.: SESTEADERO.—ant.: cesto, espuerta, banasta.

SESTETO: s. m. Mus.: pieza de música vocal o instrumental, o de ambos géneros, esto es, para vozes con acompañamiento de orquesta, compuesto para seis partes obligadas.

SESTIL: s. m.: SESTEADERO.

=Astr. adj.: se aplica al aspecto de dos astros, cuando distan uno de otro sesenta grados o la sesta parte del zodiaco.

=Hist.: nombre que daban los Romanos al mes de agosto, porque era el sesto del año.

SESTILLA: s. f.: composicion métrica de verso corto de la poesía castellana. Consta de seis pies de consonancia forzosa, alternada o seguida, a la manera de la quintilla.

SESTINA: s. f.: especie de carta de escomunion que se fulminaba para descubrir delincuentes.

=Poes.: composicion métrica o especie de rima de seis en seis versos, parecida en todo a la octava, sino es en el número de aquellos.

SESTINI (BARTOLOMÉ): Biog.: poeta e improvisador italiano; n. en Pistoya, y m. en 1822.—DOMINGO SESTINI: numismático, viajero en Oriente y arqueólogo italiano; n. en Florencia en 1750, y m. en 1832: *Sistema geographicum numismaticum* y otras varias obras de numismática.

SESTO: adj.: lo que en órden llena o constituye el número de seis.—s. m.: libro en que estan algunas constituciones y decretos canónicos.

=Biog.: CÉSAR DE SESTO: pintor italiano del siglo XVI, discípulo de Leonardo de Vinci: apellidósele *el Milanes*: *San Roque y la Virjen*; *Cabeza de Viejo*; *San Martin*; *San Jorje*; *San Sebastian*, *San Roque*, *San Juan y Jesus*.

=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 2 aldeas de la prov. de Pontevedra.—SAN CIPRIANO DE SESTO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 12 leguas de la capital y 2 de Lalin.

SESTOS: Geog.: antigua ciudad de Tracia, sit. en el estrecho del Helesponto, hoy de los Dardanelos.—Nombre de un lugar y 2 aldeas de España, sit. aquel en la prov. de Orense y estas en la de Pontevedra.

SESTRICA: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 13 leguas de la capital y 4 de Calatayud.

SESTULA: s. f. Num.: moneda del peso de un real y cinco maravedís.

SESTUPLICAR: v. a.: repetir seis vezes, multiplicar por seis.

SÉSTUPLO: adj.: lo que incluye en sí seis vezes una cantidad.

SESUDAMENTE: adv.: prudente y cuerdamente, con reflexion y seso.

SESUDO: adj.: el que tiene mucho seso o juicio; cuerdo, sensato, prudente.—CONCIENZUDO.

SESULDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Burgas.

SESULFE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lagostelle.

SESUVIEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las portuláceas, que tiene por tipo el género sesuvio.

SESUVIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las portuláceas, cuyas especies son herbáceas y carnosas, y crecen a la orilla de los mares en todas las rejiones tropicales y sub-tropicales.

SET: s. f. ant.: SED.

=Biog.: tercer hijo de Adam y Eva; n., segun la Biblia, el año 130 del mundo; practicó la virtud, y en sus descendientes se conservó la verdadera relijion. Murió de edad de 912 años.

SETA: s. f.: la cerda del puerco.—SETA en su primera acepcion.—Pavesa o moco de la luz después de quemada bien la torcida.—ant.: SECTA. Aun lo usa hoy el vulgo.

=Bot.: nombre dado a todas las especies comestibles de hongos.—MORILLA.

SETABENSE o **SETABIENSE**: adj.: lo que pertenece a Sétabis y a sus hab.—adj. s.: el natural de Sétabis.

SÉBATIS: Geog. ant.: JÁTIVA.

SETÁCEO: adj. Hist. nat.: que tiene la forma de una cerda.

SETADOS: Geog. España: ayunt. de 1,400 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 3 de Tuy.—SANTA EUJENIA DE SETADOS: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 2 de Puente areas.

SETAENTA: adj.: numeral cardinal ant.: SETENTA.

SETALES: Geog. España: sierra en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales a corta distancia del lugar de Otañes; en ella existen abundantes minas de hierro.

SETARAH (ESTADO DEL RADJA DE): Geog.: uno de los Estados mas pequeños del Indostan, circuido por todas partes de posesiones inglesas. Confina al O. con los Gates Occidentales y su superficie se calcula en 1,152 leguas cuadradas.—Capital del Estado de su nombre, sit. a 36 leguas O. N. O. de Beydjapur sobre un escarpado peñasco. La tomaron sin embargo los Ingleses en 1818.

SETARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuya especie típica crece en la India y se cultiva en casi toda la Europa.

SETCASAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 10 leguas de la capital y 4 de Ribas.

SETCHATEHOLL: Geog.: cordillera del Indostan que se estiende por la parte meridional de la prov. de Berar 80 leguas, pero es de poca elevacion.

SETE: s. m. ant.: la oficina o pieza donde estaba, en las casas de moneda, el cepo en que se acuñaba esta a martillo.—La moneda así acuñada.

=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

SETECIENTOS: adj.: lo que se compone o resulta de la multiplicacion de la centena por el siete.

SETE-LAGOAS: Geog.: sitio del Brasil, en la prov. de Matto-Grosso hacia los 13 grados de lat. S. y los 53 de lonj. O., donde hay 7 pequeños lagos que se comunican, y dan nacimiento al Paraguay.

SETELIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los miodarios, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

SETENA: s. f.: el agregado de siete cosas por órden.—pl.: pena conque antiguamente se obligaba a que se pagase el sétuplo de una cantidad determinada.—fr.: PAGAR CON LAS SETENAS ALGUNA COSA: esplica el daño o castigo que alguno ha padecido, desigual o escesivo con respecto a la culpa que cometió.

SETENARIO: adj.: se aplica al número compuesto de siete unidades. Se usa tambien como s. m.—El tiempo o espacio de siete dias.

SETENIL (DE LAS BODEGAS): Geog. España: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 23 leguas de la capital y 2 de Olvera.

SETENIO: s. m.: el tiempo, espacio o trascurso de siete años.

SETENIRA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los coréideos, cuya especie típica vive en el Brasil.

SETENO: adj.: SÉTIMO.

SETENTA: adj.: numeral cardinal que se aplica al número que resulta de la multiplicacion de la decena por el siete. Se usa tambien como s. m.

SETENTON: adj.: el que tiene setenta años. Tómase frecuentemente por cualquier persona de mucha edad.

SETENTRION: s. m. Geog.: OSA MAYOR.—Viento, TRAMONTANA, NORTE.—La parte de la esfera desde el ecuador hasta el polo ártico.

SETENTRIONAL: adj.: lo que toca y pertenece al setentrion.

SETENVIRATO: s. m.: SEPTENVIRATO.

SETENVIRO: adj. s.: SEPTENVIRO.

SETEVENTOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Seteventos.—SAN PEDRO DE SETEVENTOS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 de Sarria.—SANTA MARIA DE SETEVENTOS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 2 de M[illegible].

SETFARI: s. m.: velo que usan las [illegible] África.

SETHOS: [illegible] de Vulcano, que [illegible] a Anisis en el trono de Ejipto. Cuéntase que fue libertado de la invasion de los Asirios por unas ratas que royeron durante la noche las cuerdas de sus arcos.

SETIA: Geog. ant.: ciudad del Lacio, [illegible] por sus vinos. Marcial y Juvenal [illegible] en sus escritos.—Ciudad de la España antigua en la Bética; unos dicen que es San Julian

y otros [illegible], conocidos con el nombre de los Cai-sos.

SETICAUDO: adj. Zool.: que tiene la [illegible] sedas.

SETICERO: adj. Zool.: que tiene las antenas [illegible] de sedas.

SETICÓRNEO: adj. Zool.: que tiene las antenas sedosas o [illegible] en uno de sus artejos.

SETIEMBRE: s. m.: noveno mes del año, en el calendario [illegible]. Consta de treinta dias.—[illegible] POR SETIEMBRE CALABAZAS [illegible] que no consigue [illegible] lo que solicita, [illegible]. Se usa bastante en el sentido irónico, zahiriendo y ridiculizando las pretensiones intempestivas, fuera de sazon, poco o nada razonables, etc.

[illegible] se representa este mes bajo la figura de un hombre, que tiene un [illegible] y [illegible] de toneles y racimos de uva.

SETIEN: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de [illegible].

SETIF: Geog.: ciudad de la Arjelia, capital [illegible] de la Mauritania, sit. a 30 leguas S. O. de Constantina y a 50 de Arjel. Tiene 5,000 [illegible] y [illegible] a los Franceses.

SETÍFERO: adj. Hist. nat.: que lleva sedas.

SETIFLORO: adj. Bot.: que tiene los [illegible] y casi semejantes a sedas.

SETIFORME: adj. Hist. nat.: que tiene la forma de sedas.

SETIGANGA: Geog.: rio del Indostan que nace en el Nepal, en los montes Himalayas, corre 32 leguas al S. S. E. y se confunde con otro.

SETILES: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 21 leguas de la capital y 4 de Molina.

SETIM: Geog.: llanura del pais de Moab, donde los Hebreos se acamparon por la última vez, antes de pasar el Jordan. La ha hecho célebre la union que los Israelitas contrajeron en ella con las [illegible].

=Hist.: s. m.: especie de madera preciosa e incorruptible de que Moisés hizo construir el arca, el tabernáculo etc.

SETIMA: s. f.: en el juego de los [illegible] de siete cartas seguidas por órden; si se cuenta el as, se llama SÉTIMA MAYOR, si el rey, SÉTIMA REAL, etc.

=Mús.: intervalo disonante formado de [illegible] SÉTIMA [illegible] de [illegible] y [illegible].—SÉTIMA MAYOR: la compuesta de cinco tonos y un semitono.—SÉTIMA MENOR: la compuesta de cuatro tonos y dos semitonos [illegible].

SETIMAMENTE: adv. ant.: en sétimo lugar.

SETIMO: adj. numeral ordinal: lo que constituye o cumple el número de siete.—s. m.: una de las siete partes en que está dividido un todo.

SETINA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de diez especies, cuya especie tipo se encuentra en [illegible].

SETÍPODOS: adj. s. pl.: QUETÓPODOS.

SETLA: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Alicante, a [illegible] leguas de la capital y 1 de Denia.

SETLEJE: Geog.: rio del Indostan, que nace en el Tibet, sirve de límite meridional a Lahore, y se une al Beyah, [illegible] al N. O. y luego al S.

SETMANA: s. f. ant.: SEMANA.

SETO: s. m.: nombre estensivo a cualquier [illegible] o de varas entretejidas.

SETODO: s. m. Zool.: género de insectos neurópteros de la tribu de los [illegible] 5 especies.

SETÓFAGA: s. f. Zool.: género de aves del orden de los pájaros, familia de las muscicapideas, caracterizadas por tener el pico pequeño, la cola prolongada y los tarsos delgados. La especie que le sirve de tipo es orijinaria de Méjico.

SETORTIA LACTA: Geog. ant.: SEPÚLVEDA.

SETTALA: Biog.: médico italiano; n. en 1552, y m. en 1633. *In Aristotelis problemata commentaria, Animadversionum et cautionum libri VII*.

SETTE: Geog.: pais de la parte setentrional de la Guinea Inferior, hacia el límite de la Superior. El clima es muy seco desde octubre hasta fin de mayo.

SETUAJENARIO: adj.: se aplica a la persona que tiene setenta años de edad.

SETUAJÉSIMA: s. f.: la dominica que celebra la Iglesia tres semanas antes de la primera de cuaresma.

SETUAJÉSIMO: adj. numeral: lo que en orden incluye o constituye el número de setenta.

SETUAIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona y 4 ½ de Aoiz.

SETÚBAL: Geog.: comarca de Portugal en la prov. de Estremadura con 70,000 h. [illegible] al N. con el Tajo y al O. con el Océano; tiene 14 leguas de largo y 10 de ancho, la cruzan varios rios, y en la parte N. una cadena de montañas, y su terreno, fertil hacia el Tajo, es árido en lo restante.

SETUNX: s. m.: moneda del peso de siete onzas, que equivalia a catorce cornadas.—Medida de nueve pulgadas y un tercio.

SETUPLICAR: v. a.: repetir siete veces, multiplicar por siete.

SÉTUPLO: adj.: se aplica a la cantidad que incluye o contiene en sí siete veces otra.

SETRAN: Geog.: SATAHUAL.

SEU: pronombre posesivo ant.: SUYO.

SEUCINDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lamas.

SEUDALCANINA: s. f. Quím.: sustancia colorante roja que se estrae de la raiz de la ancusa.

SEUDANGUSTINA: s. f. Med.: V. BRUCINA.

SEUDO: partícula invariable que entra en la composicion de multitud de palabras y cuya significacion es FALSO.

SEUDOAFIA: s. f. Med.: alucinacion del sentido del tacto.

SEUDO ÁGATA: s. f. Miner.: variedad de [illegible] ágata.

SEUDO ALABASTRO: s. m. Miner.: ALABASTRITA.

SEUDO AMATISTA: s. f. Miner.: fluorina de [illegible] violeta.

SEUDO ANGUSTURA: s. f. Med.: ANGUSTURA FALSA.

SEUDO ARENÁCEO: adj. Miner.: se dice de un mineral que se parece a una roca arenácea en su sello.

SEUDO ARTROSIS: s. f. Anat.: falsa articulacion.

SEUDOASMA: s. f. Med.: falsa asma.—Sinónimo de DISPNEA.

SEUDO BASALTO: s. f. Miner.: roca [illegible].

SEUDO BERILO: s. m. Miner.: cuarzo [illegible].

SEUDOBLEPSIA: s. f. Med.: nombre genérico, bajo cuya significacion se comprenden las diferentes perversiones [illegible] de la vista.

SEUDOCARPIANO: adj. Bot.: se dice de la planta, cuyo fruto está cubierto por otras partes que parecen constituirle.

SEUDOCARPO: s. m. Bot.: género [illegible].

SEUDOCIESIA: s. f. Med.: falsa preñez.

SEUDO COBALTO: s. m. Miner.: arseniuro de níquel.

SEUDOCOTILEDÓNEO: adj. Bot.: se dice de las plantas que parecen tener cotiledones u órganos parecidos.—adj. s. f. pl.: division del reino vejetal que comprende los musgos, los licopodios, los [illegible] y las equisetáceas, que parecen tener cotiledones.

SEUDO CRISTAL: s. m. Miner.: forma cristalina que no pertenece al mineral en que se encuentra.

SEUDODIAMANTE: s. m. Art. y Of.: piedra artificial que imita a las piedras preciosas naturales.

SEUDODICOTILEDÓNEO: adj. Bot.: lo que parece tener dos cotiledones, aunque no tiene mas que uno solo.

SEUDOÉDRICO: adj. Miner.: se dice de una reunion de cuerpos poliédricos irregulares, estrechamente unidos, y cuyas caras parece son el efecto de la presion que han ejercido unos sobre otros durante su formacion.

SEUDOENCEFALIA: s. f. Fisiol.: monstruosidad producida por la presencia de un tumor vasculoso que reemplaza el cerebro.

SEUDOENCEFALIANO: adj. Fisiol.: se dice de los monstruos en que el cerebro está reemplazado por un tumor vasculoso.

SEUDOENCEFÁLICO: adj. Fisiol.: lo que presenta los caracteres de la monstruosidad conocida con el nombre de SEUDOENCEFALIA.

SEUDOENCÉFALO: s. m. Fisiol.: monstruo que presentó el fenómeno de la SEUDOENCEFALIA.

SEUDO-ERITRINA: s. f. Quím.: sustancia cristalina encontrada en algunas especies de líquen. Se funde a 120 grados y se transforma al contacto del aire y del amoniaco en una materia colorante roja que se llama rojo de líquen. Se disuelve en el agua hirviendo y en cinco partes de alcohol.

SEUDO-ESMERALDA: s. f. Miner.: cuarzo hialino verde.

SEUDO-ESPATO: s. m. Quím.: cal fluatada.

SEUDO-ESPINOSO: adj. Zool.: se dice de las orugas que tienen tubérculos un poco espinosos o velludos sobre el dorso.

SEUDO-ESTIPULARIO: adj. Bot.: lo que tiene hojuelas parecidas a estípulas.

SEUDO ESTRELLA: s. f. Astr.: falsa estrella.—Meteoro luminoso muy parecido a una estrella.

SEUDOFIDIO: adj. Zool.: se dice del animal que por la forma del cuerpo se parece a las serpientes.

SEUDO GALENA: s. f. Miner.: nombre dado al sulfuro de zinc a causa de su semejanza con el sulfuro de plomo o galena.

SEUDOGNATO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene falsas maxilas.—adj. s. pl.: division del reino animal, que comprende los articulados, cuya cabeza no tiene apéndices mandúcatorios en su parte inferior.

SEUDOGRAFÍA: s. f.: vicio de cometer errores en la escritura.

SEUDOGRÁFICO: adj.: perteneciente a la seudografía.

SEUDÓGRAFO: adj. s.: el que comete equivocaciones al tiempo de escribir.

SEUDO GRANATE: s. m. Miner.: cuarzo hialino de color anaranjado.

SEUDO-HEMITROPO: adj. Miner.: cristal que ofrece el fenómeno de la hemitropía en uno de sus vértices.

SEUDOHERMAFRODISMO: s. m. Fisiol.: hermafrodismo sin esceso de partes.

SEUDOHERMAFRODITA: adj. s. Fisiol.: individuo que tiene el seudohermafrodismo.

SEUDOHIDROPESÍA: s. f. Med.: hidropesía falsa o aparente.

SEUDOHIDRÓPICO: adj. Med.: se dice del sujeto que está atacado de la seudohidropesía o hidropesía aparente.

SEUDO-HIPOXINONTE: adj. Quím.: epíteto que se ha dado, aunque rara vez, a los cuerpos ponderables capaces de producir óxidos falsos o aparentes.

SEUDO-MALAQUITA: s. f. Miner.: [illegible].

SEUDO-MALPIJIÁCEO: adj. Bot.: epíteto aplicado a los pelos de las vejetales que estan colocados horizontalmente y adheridos por el centro, pero que no reposan sobre una base glandulosa.

SEUDO MEMBRANA: s. f. Med.: falsa membrana.

SEUDO-MONOCOTILEDÓNEO: adj.: lo que parece no tener mas que un cotiledon, por estar los dos unidos por su cara interna.

SEUDO-MÓRFICO: adj. Miner.: SEUDOMORFO.

SEUDOMORFINA: s. f. Quím.: sustancia cristalizada en hojuelas blancas y descubierta en 1832 por Pelletier en algunas especies de opio. Es poco soluble en el agua, en el alcohol y en el éter. Se ha obtenido precipitando el estracto acuoso de opio por el amoniaco y tratándole por la sosa cáustica que disuelve la morfina y la seudo morfina sin tocar a la narcotina, sobresaturando después la solucion alcalina por el ácido sulfúrico y precipitando la morfina con el amoniaco. Puede aunque con desventaja sustituir a la morfina en muchos casos.

SEUDOMORFO: adj. Med.: se dice de los órganos del cuerpo que presentan una forma que no es la comun.

=Miner.: se dice de un mineral cuando ha cristalizado en una forma estraña a su especie.

SEUDO MORFOSIS: s. m. Miner.: masa cristaliforme, producida por conversion o descomposicion parcial o total de otra masa, conservando la forma que esta tenia antes de alterarse.

SEUDO-NEFELINA: s. f. Miner.: variedad de nefelina que se encuentra cerca de Roma en pequeños cristales prismáticos de seis caras.

SEUDONEUMONIA: s. f. Med.: falsa neumonía.

SEUDO NEUMÓNICO: adj. Med.: se dice del individuo atacado de seudo neumonía o neumonía aparente.

SEUDÓNIMO: s. m.: nombre falso o supuesto, que se toma para encubrir o disfrazar el verdadero.—adj.: dícese del autor que publica sus obras bajo un nombre supuesto, y de las obras así publicadas.

SEUDO NORMAL: adj. Miner.: véase SEUDOREGULAR.

SEUDO-PERINEUMONIA: s. f. Med.: falsa perineumonía.

SEUDOPERISTOMO: s. m. Bot.: perístomo esterno de los musgos, cuando es muy fugaz, y desaparece muy pronto.

SEUDOPIA: s. f. Med.: alucinacion del sentido de la vista.

SEUDOPLEURESIA: s. f. Med.: falsa pleuresía.—Sinónimo de PLEURODINIA segun algunos autores.

SEUDÓPODO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene prolongaciones en forma de piés.

SEUDO-PÓLIPO: s. m. Med.: falso pólipo.—Concrecion poliforme.

SEUDOPORO: s. m. Bot.: depresion o simple mancha que se observa en una semilla y marca el sitio del estigma.

SEUDO PRISMÁTICO: adj. Miner.: se dice de un mineral que al secarse toma una forma análoga a la de un prisma.

SEUDOPROFETA: s. m.: profeta falso.

SEUDOPROFETISA: s. f.: profetisa falsa.

SEUDORASIA: s. f. Med.: alucinacion del sentido de la vista. Es sinónimo de SEUDOPIA.

SEUDO-REGULAR: adj. Miner.: se dice del cristal mineral que no ofrece mas que la apariencia de la regularidad.

SEUDOREXIA: s. f. Med.: falso apetito.

SEUDO-RUBÍ: s. m.: RUBÍ DE BOHEMIA.

SEUDO-SAURIO: adj. Zool.: se dice del reptil algo parecido en su forma esterior a los saurios.

SEUDOSPERMO: adj. Bot.: se dice del fruto, cuyo pericarpio indehiscente forma cuerpo con la semilla.

SEUDO-TÍSICO: adj. Med.: se dice de los enfermos atacados de la enfermedad llamada seudo-tisis o tisis aparente.

SEUDO-TISIS: s. f. Med.: falsa tisis.

SEUDO-TOPACIO: s. m. Miner.: cuarzo hialino amarillento.

SEUDOTOXINA: s. f. Quím.: sustancia nitrojenada que se estrae de las hojas de la belladona donde se encuentra acompañando a la atropina.

SEUDO VOLCÁNICO: adj. Miner.: se dice de un mineral que ha sido alterado mas o menos por la accion de fuegos subterráneos accidentales.

SEUDO-ZAFIRO: s. m. Miner.: cordierita.

SEUDOZOARIO: adj. Hist. nat.: que se parece a un animal.—adj. s. pl.: grupo de seres organizados, que antiguamente se colocaban entre los pólipos y hoy pertenecen al reino vejetal.

SEUME (JUAN GOTTFRIED): Biog.: literato prusiano; n. en 1763, y m. en 1810: *Paseo de Leipzig a Siracusa*, *Poesías*.

SEURRE: Geog.: capital de territorio en Francia con 37,000 hab., sit. en el depart. de Costa-de-Oro, a 6 leguas S. E. de Dijon. De esta ciudad es oriunda la familia de Bossuet.

SEUSSLITZ: Geog.: lugar de Sajonia en el círculo de Misnia, sit. a 6 leguas N. O. de Dresde. Hay en él una biblioteca considerable.

SEUTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de una sola especie herbácea y orijinaria de la América Septentrional.

SEUTIL: s. m. Bot.: árbol de la América Meridional, parecido al limonero, aunque mucho menor y de hoja ancha. Su fruto que tiene el mismo nombre, es del tamaño de un huevo, contiene mas zumo que el limon y es mas ácido que este.

SEVA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 1 ½ de Vich.

=Mit. [illegible] que presidia a [illegible] Se le representaba teniendo en la mano una manzana y un racimo de uvas.

SEVANGA: Geog.: lago de la Rusia Asiática en la prov. de Armenia, sit. a 8 leguas N. O. de Erivan. Tiene 11 leguas de largo y 4 de ancho y está rodeado de escarpados montes.

SEVASTOPOL: Geog.: ciudad fuerte de la Rusia Europea, sit. en la Crimea occidental de Crimea, a 56 leguas S. E. de Odesa, hacia los 44 grados de lat. N. y los 37 de lonj. E. Está construida en forma de anfiteatro en el declive de una montaña, y ofrece todas las ventajas de un escelente puerto militar. Se verifica en su rada el fenómeno de que, desde la salida del sol hasta el medio dia reina el viento E. y desde esta hora al [illegible] el O. [illegible] del puerto por la mañana y entrar por la tarde [illegible]. Fundada en 1786, [illegible] de las [illegible] de la Rusia [illegible] que la [illegible] Inglaterra y la Francia reunidas.

SEVEN-ISLANDS: Geog.: grupo de islas pequeñas en el golfo de San Lorenzo, sit. cerca de la costa del Bajo Canadá.

SEVER: Geog. España: río de la [illegible] que nace en el [illegible] Portugal, a 2 ½ leguas S. de Valencia de Alcántara [illegible] es de 8 leguas y [illegible] en el Tajo.

SEVERAMENTE: adv.: con severidad o rigor.

SEVERIANOS: adj. s. pl. [illegible] del siglo [illegible] que [illegible]

SEVERIDAD: s. f.: rigor y aspereza [illegible] — Seriedad, gravedad. — Exactitud, puntualidad y rijida observancia de alguna ley o instituto.

SEVERINO: Biog.: papa; n. en Roma, y sucedió a Honorio en 640. No ocupó el trono pontificio mas que dos meses. Le sucedió Juan IV.—MARCO AURELIO SEVERINO: médico, uno de los restauradores de la medicina en Italia; n. en Calabria en 1580, y m. en 1656: *Zootomia democritea*.

=Geog.: SAN SEVERINO: castillo sit. en la costa setentrional de la isla de Cuba, a la entrada del puerto de Matanzas.

SEVERITA: s. f. Miner.: variedad de hidro-silicato de alumina que se encuentra formando bolsas en el gres verde.

SEVERIZARSE: v. r. ant.: ponerse serio o grave.

SEVERN: Geog.: río de Nueva-Bretaña, que nace en la Nueva-Gales Meridional, corre 64 leguas al N. E. y desagua en el mar de Hudson.

SEVERNE: Geog.: SAVERNA.

SEVERO: adj.: riguroso, áspero, duro en el trato o castigo.—Exacto, puntual y rijido en la observacion de alguna ley, precepto o regla.—Grave, serio, mesurado.

=Biog.: nombre de tres emperadores romanos.—FLAVIO VALERIO SEVERO: fue nombrado César por Diocleciano y despues Augusto por Galeno, y en Rávena cayó en manos de Majencio que le hizo matar el año 307 de la era cristiana.—LUCIO SEPTIMIO SEVERO: comandante de las lejiones de Iliria: cuando murió Pertinax, fue proclamado emperador; se deshizo ante todo de los rivales que le disputaban la corona, venció a los Partos en muchos combates, y de vuelta a Roma hizo reconocer por sucesor suyo a Caracalla.—VIBIO SEVERO: n. en Lucania; fue proclamado emperador por las lejiones de Iliria y m. en 465. Le sucedió Antemio.

=Geog.: MURALLA DE SEVERO: muralla que Septimio Severo hizo construir en la Gran Bretaña para detener las invasiones de los Caledonios. Se estendia de un mar a otro, y estaba defendida por fuertes, torres y un foso.—SAN SEVERO: ciudad de Nápoles con 17,000 hab., sit. en la prov. de Capitanata a 5 leguas N. N. O. de Foggia. Es sede de un obispo y en 1053 Roberto Guiscardo consiguió en sus cercanías una señalada victoria contra el papa San Leon que quedó prisionero en la batalla.

SEVICIA: s. f.: crueldad escesiva.

SEVIGNÉ (MADAMA DE RABUTIN-CHANTAL, MARQUESA DE): Biog.: mujer célebre por su injenio; n. en Borgoña en 1627, y m. en 1696. Se casó con el marques de Sevigné y habiendo quedado viuda a los 25 años se consagró a la educacion de sus hijos: *Cartas*.

SEVIL: Geog. España: monte de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Barbastro, ocupando unas 4 leguas de circunferencia.

SEVILLA (JUAN DE): Biog.: pintor granadino; n. en 1627, y m. en 1695: *El martirio de San Cecilio, San Basilio dando la regla a San Benito, Una Concepcion; El ángel custodio, San Pantaleon; San Francisco, San Antonio de Padua, La Padre Eterno, San Juan de Dios, La Anunciacion de Nuestra Señora, La Virjen, San José y el niño, San Agustin, Santo Tomas de Villanueva, San Leon, El buen Pastor*; etc.

=Geog. España: prov. interior, aunque podria considerarsela como litoral por su inmediacion al Océano, y la facilidad [illegible] en este mar, por medio del Guadalquivir; confina al N. con la de Badajoz, al E. con la de Córdoba, al S. con las de Málaga y Cádiz, y al O. con el Océano y la prov. de Huelva. Tiene 258 leguas de 20 al grado, y comprende en su territorio 4 ciudades, 92 villas, [illegible] y aldeas, [illegible] que [illegible] 93,000 vec. Su [illegible] y el [illegible] llanuras [illegible] para el cultivo. Sus ríos mas notables, son el Guadalquivir, el Genil y el Guadaira; sus aguas minerales los llamados *Pradillo del Tardon* y los baños sulfurosos fríos de Marchena; su comercio se ejerce en una escala poco estensa; la industria minera se halla aun poco desenvuelta en la prov. y la instruccion primaria en grande abandono. — Capital de la prov. con 16,000 vec., dividida en 2 porciones; la primera o sea la ciudad propiamente dicha, esta rodeada de una muralla con 166 torreones de construccion romana, y reparada después por los Árabes y Españoles; tiene 13 puertas y 2 portillos. Su recinto comprende con los arrabales 3 ½ leguas: se halla sit. en el centro de una estensa llanura, a la márjen izquierda del Guadalquivir, si bien a la derecha tiene el barrio o arrabal de Triana. La larga permanencia de los Árabes, cuyo sistema de construccion era dirijido a evitar el rigoroso influjo del sol, contribuyó a que las plazas fuesen pequeñas y las calles torcidas; sin embargo, ha mejorado notablemente y cuenta hoy hermosas calles y buenas plazas: la policía urbana se encuentra en muy buen estado: los *Caños de Carmona* que constan de 410 arcos hasta tocar en la puerta de su nombre, surten 22 fuentes, y otro manantial llamado la *Fuente del Arzobispo* alimenta 14 mas. La catedral es uno de los edificios mas hermosos y majestuosos de su clase; desgraciadamente no consta quien fue el sabio arquitecto que trazó esta admirable obra, cuyo diseño desapareció en el voraz incendio que en 24 de diciembre de 1734 padeció el ant. palacio de Madrid: los retablos y cuadros de que está adornada son de los mejores artistas conocidos. La torre, generalmente conocida por *La Giralda*, se principió el año 1000 de la era cristiana y tiene 350 pies de elevacion. Tiene un gran número de edificios destinados al culto, de un mérito singular, y entre los civiles los posee tambien grandiosos, tales como la audiencia, la casa de moneda, la aduana, la fabrica de tabacos, el palacio arzobispal, el consulado, el matadero, la famosa fábrica de fundicion de artillería, única en su clase en la península y una de las mejores de Europa, maestranza de artillería, fábrica de salitre, varios cuarteles y hospital militar, colejio de San Telmo, establecimientos de instruccion pública, corporaciones científicas, academias y sociedades; varios museos, con muchas preciosidades de nuestros primeros artistas, hospitales, casas de beneficencia y paseos; hace gran comercio y la industria fabril se halla en bastante incremento. Es patria de célebres varones. —Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Nimbra.—SEVILLA LA NUEVA: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 4 ½ leguas de la capital y 1 de Navalcarnero.—REINO DE SEVILLA: uno de los cuatro en que estuvo dividido el territorio de Andaluzía y el mas notable de ellos, sit. al S. de la Península con inclinacion al S. O. en una superficie de 800 leguas cuadradas.

SEVILLANILLA: s. f. ant.: franjita, ribete o algun adorno semejante.

SEVILLANO: adj.: lo que pertenece a la ciudad de Sevilla y a sus hab.—adj. s.: el natural de Sevilla.

=Pint.: ESCUELA SEVILLANA: célebre escuela de pintura, fundada en el siglo XV por Juan Sanchez de Castro, y que cuenta entre los artistas que la han ilustrado a Juan de las Roelas, Francisco Zurbarán, Francisco de Herrera *el Viejo*, Bartolomé de Herrera, Francisco Pacheco y el inmortal Bartolomé Esteban Murillo. Esta escuela tiene la gloria de haber sido la primera que elevó la pintura la verdad y la filosofía, siéndole deudor el mundo artístico de haberle enseñado a observar a la naturaleza para copiarla y a imitar su colorido.

SEVILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa [illegible]

SEVILLEJA: Geog. España: SEVILLEJA [illegible] — [illegible] prov. de [illegible] a 15 leguas [illegible] y 5 ½ [illegible]

SEVIN [illegible] francés, individuo de la Academia de Inscripciones; n. en 1682, y m. en 1741: *Disertaciones*.

SEVOSENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Pias.

SEVRE-NANTES: Geog.: río de Francia que con el Sevre-Niortes, da nombre al depart. de los dos Sevres. Nace en la parte N. O. de dicho depart. corre 22 leguas al O. y desagua en el Loira, siendo navegable por espacio de 3 leguas.

SEVRE-NIORTES: Geog.: río de Francia, que con el Sevre-Nantes, forma el depart. de los dos Sevres. Nace en la parte meridional de este, corre 25 leguas al N. E. y después al N. O. y desagua en el Atlántico, siendo navegable su mitad desde Niort. Este río separa en gran parte el depart. del Charenta inferior, del de la Vendée.

SEVRES: Geog.: capital de territorio en Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. del Sena y Oise, a 2 leguas O. S. O. Es célebre por su manufactura de porcelana, una de las mejores que se conocen.—DOS SEVRES: depart. de Francia con 400,000 hab. Sus límites son al N. el de Maine y Loira, al E. el de Vienne, al S. E. el del Charente, al S. O. el del Charente Inferior, y al O. el de la Vendée. Tiene 21 leguas de largo y 12 de ancho, lo atraviesa una cordillera del S. E. al N. O. y varios ríos de poca estension. El terreno es vario y pantanoso en parte, la agricultura está atrasada; pero hay muchos prados artificiales, siendo la principal industria la gamuzería y guantería.

SEVRI-HISSAR: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática en la Anatolia. Es la mas antigua de la rejion, y en ella cortó Alejandro el nudo gordiano, habiendo pronosticado el oráculo la posesion del Asia al que lo deshiciera.

SEWEL (GUILLERMO): Biog.: historiador, lexicógrafo y filólogo holandes; n. en Amsterdam en 1654, y m. en 1720: *Historia de los Cuákeros*; *Traduccion holandesa de Josefo y de Dionisio de Halicarnaso*.

SEWEN: Geog.: lugar de Suiza en el canton y a 1 ½ de legua O. N. O. de Schwytz. Tiene baños minerales muy concurridos.

SEX: adj. numeral ant.: SEIS.

SEXÁBOLO y **SEXABUELO**: adj. s. ant.: sesto abuelo.

SEXAGONAL: adj.: EXÁGONO.

SEXAJENARIO: adj.: el que tiene sesenta años de edad.

SEXAJESIMA: s. f.: la domínica segunda de las tres que se cuentan antes de la primera de cuaresma.

SEXAJÉSIMO: adj.: lo que en órden incluye o constituye el número sesenta.

SEXÁNGULO: adj. Matem.: se aplica a la figura de seis ángulos. Se usa tambien como s. en la terminacion masculina.

SEXCUNCIA: s. f. Num.: moneda española que pesaba onza y media, y equivalia a tres cornados o una blanca.

SEXCUNS: s. m.: SEXCUNCIA.

SEXENAL: adj.: lo que sucede de seis en seis años.

SEXENIO: s. m.: el tiempo o trascurso de seis años.

SEXIL: adj. Bot.: SESIL.

SEXIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Meruliones.

SEXMA: s. f. ant.: moneda: SESMA.

SEXMERO: adj. s. ant.: SESMERO.

SEXMIRO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de Ciudad Rodrigo.

SEXNIETO: adj. s. ant.: sesto nieto.

SEXMO: adj. ant.: SESMO. Se usaba tambien como s.

SEXO: s. m.: la diferencia física [illegible] y aun en [illegible]

SEXOCTONAL: adj. Miner.: dícese de un cristal compuesto de [illegible] caras, ocho de las cuales, [illegible]

por el pensamiento tiende a producir un [illegible].

SEXTELO: Geog.: España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Novela[illegible].

SEXTIA: Hist.: familia romana plebeya, que suministró ciertos [illegible] de la historia de Roma, el primer cónsul de su [illegible]. — Nombre de dos leyes romanas, la mas importante, que establecía que SEXTIA LICINIA, dispuso que de [illegible] en adelante uno de los cónsules fuese plebeyo.

SEXTÆ AQUÆ: Geog.: nombre latino de Aix.

SEXTIO (PUBLIO): Biog.: cuestor del cónsul Antonio 62 años antes de J. C., que fue acusado de concusionario, y defendido por Ciceron. — CAYO SEXTIO CALVINO: cónsul romano por los años 123 antes de J. C. Derrotó a los Galos y fundó la ciudad de Aix en la Provenza. — LUCIO SEXTIO LATERANO: tribuno, tribuno del pueblo. Fue el primer cónsul plebeyo 370 años antes de J. C.

SEXTO EMPÍRICO: Biog.: médico y filósofo griego del segundo siglo; n. en Mitilene. Partidario en medicina de la secta de los *Empíricos*, abrazó en filosofía la doctrina de los Escépticos que espuso en varias obras: *Hipotiposis pirrónicas*, *Contra los matemáticos*, *los lójicos*, etc.

SEXU: s. m. ant.: SEXO.

SEXUAL: adj.: lo que es peculiar y característico de cada sexo.

SEY: s. f. ant.: sede, silla.

SEYANO (ELIO): Biog.: jefe de los pretorianos y favorito de Tiberio, encargado del gobierno cuando este príncipe se retiró a Caprea; su crueldad y avaricia le hicieron odioso, y habiendo formado una conspiracion contra el emperador, fue ahorcado el año 31.

SEYBERTITA: s. f. Miner.: alúmina silicatada hidratada de magnesia y de cal, que se presenta en forma de láminas de color encarnado y transparentes cuando son delgadas. Este mineral se encuentra en Nueva-York diseminado en una roca compuesta de carbonato de cal, en ganga y de grafito. Se vuelve amarillo por la calcinacion; es infusible al soplete; se deja rayar por una punta de acero, y su polvo se disuelve en los ácidos.

SEYBO: Geog.: SEIBO.

SEYCHELAS: Geog.: archipiélago del océano Indico, sit. al N. E. de la isla de Madagascar, entre los 3 y 5 grados de lat. S. y los 56 y 60 de lonj. E. Comprende dos grupos, el uno que lleva el nombre, se compone de 30 islas, y el otro de 12. Su suelo es poco favorable al cultivo, produce sin embargo cereales, frutos, caña dulce y cocoteros; el algodon que constituia una de sus principales riquezas, ha dejado de producir. Se conocen en ella todos los animales domésticos de nuestros climas, y hay tambien reptiles, cocodrilos y caimanes. Dependen de Inglaterra desde 1814.

SEYDLITZ (FEDERICO DE): Biog.: general prusiano; n. en Cléveris en 1722, y m. en 1773. Se distinguió en la guerra de los Siete años.

SEYELO y **SEYELLO**: s. m. ant.: SELLO.

SEYER: v. auxiliar ant.: SER. — n. ant. sentarse, estar sentado.

=Geog.: grupo de islas del golfo de Bengala, sit. hacia los 8 grados de lat. N. y los 106 de lonj. E. Se compone de una isla bastante considerable, y muchos peñascos.

SEYES: adj. numeral ant.: SEIS.

SEYIA: s. f. ant.: silla, asiento, [illegible].

SEYMOUR: Biog.: célebre familia inglesa, cuyos miembros principales son: JUANA SEYMOUR: hija de Enrique [illegible], esposa de Enrique VIII y esposa de Maria, reina de Escocia. Su ilustre nacimiento causó sus desgracias. Se formaron muchas conspiraciones para colocarla en el trono de Inglaterra. Fue reducida a prision [illegible] Isabel, y m. en la Torre de Londres. — EDUARDO SEYMOUR: hermano de la reina Juana Seymour, duque de Sommerset; fue declarado tutor de Eduardo VI y protector del reino. Abusó de su autoridad, hasta el punto de hacer cortar la cabeza a su hermano Tomás. Acusado por el conde de Warwick, fue decapitado en 1552. — JUANA SEYMOUR: tercera esposa de Enrique VIII; m. en 1536 al tiempo de dar a luz a Eduardo VI. — TOMAS SEYMOUR, conocido con el nombre de *Lord Dudley*, almirante de Inglaterra, hermano de la anterior. Se apoderó de las riendas del gobierno durante la minoría de Eduardo VI, quien le hizo decapitar a su advenimiento al trono en 1548.

SEYNE: Geog.: capital de territorio en Francia, con 3,000 hab., sit. en el depart. de los Bajos-Alpes. En sus cercanías crecen plantas medicinales, muy estimadas.

SEYPAN: Geog.: una de las islas Marianas, sit. hacia los 15 grados de lat. N. y los 149 de lonj. E. Tiene de 3 a 4 leguas de largo, y aunque ha sido de las mas pobladas, se halla desierta.

SEYXO-BÓ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de la Riba.

SEZE: adj. numeral ant.: DIEZ Y SEIS.

SEZENO: adj. ant.: DIEZISEISENO.

SEZZE: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 6,000 hab., sit. en la legacion y a 5 leguas S. O. de Frosinone. Es sede de un obispo; en sus cercanías se ven los restos de un templo de Saturno y los de un circo, y Marcial y Juvenal celebran sus vinos, llamándola *Setia*.

SFAKES: Geog.: ciudad de Berbería con 6,000 hab., sit. en el territorio y a 40 leguas S. S. E. de Túnez. Su industria se halla muy adelantada, especialmente en la fabricacion de lienzos, y su comercio es activo, siendo uno de sus ramos mas importantes, la barrilla artificial que forman quemando siete u ocho plantas del pais.

SFONDRATE (FRANCISCO): Biog.: cardenal, jurisconsulto, poeta latino, diplomático y gobernador de Siena; n. en Cremona en 1593, y m. en 1550: *De raptu Helenæ*, poema heróico.

SFRONDATO (NICOLÁS): Biog.: papa, GREGORIO XIV.

SHADSWELL (TOMÁS): Biog.: autor dramático ingles, poeta laureado y cronista de Guillermo III; n. en 1640, y m. en 1692: *Traduccion* en verso de Juvenal; *Trajedias y Comedias*.

SHAFTESBURG (ANTONIO ASHLEY COOPER, CONDE DE): Biog.: célebre literato ingles, individuo de la cámara de los Comunes; n. en Londres en 1672, y m. en 1713: *Investigaciones sobre la virtud*; *Carta sobre el entusiasmo*; *Los Moralistas*.

SHAINT: Geog.: grupo de tres islas pequeñas en el archipiélago de las Hébridas, sit. hacia los 57 grados de lat. N., y los 2 de lonj. O. Estan inhabitadas; pero tienen buenos pastos donde se crian ganados.

SHAKESPEARE SHAKSPEARE (GUILLERMO): Biog.: célebre poeta dramático ingles; n. en Stratford, condado de Warwick en 1563, y m. en 1615. Sus padres le dedicaron al comercio de lanas, que abandonó después de haberse arruinado por asociarse a una compañía de cómicos, de la que formó parte durante algun tiempo, sin salir de la oscuridad. En seguida se dedicó a escribir para el teatro, y su primera composicion dramática reveló ya las dotes que le distinguian. La reina Isabel le colmó de beneficios, y todas las personas notables le honraron con su proteccion y amistad. Representaba en sus mismas obras, y habiendo adquirido la propiedad del teatro llamado *El Globo*, reunió un caudal regular, retirándose algunos años antes de su muerte a su pais natal. Si se esceptuan algunas vulgaridades propias de la época, y alguna que otra escena trivial, todo lo que ha salido de la pluma de este eminente escritor, es considerado como objeto de estudio por los intelijentes. Su genio lleno de orijinalidad, despreciaba la servil imitacion de autores estranjeros, y los cuadros que tan al vivo trazó, constituian una fiel pintura de las costumbres de la sociedad inglesa. Escribió treinta y una obras dramáticas, que se imprimieron casi todas después de su muerte; las mas notables son: *Romeo y Julieta*; *El Rey Lear*, *Julio César*, *Enrique IV*, *Macbeth*, *Hamlet*, *Otelo*, *Ricardo III*; *las Mujeres de Windsor*, *el Mercader de Venecia*; *la Tempestad*.

SHALDA: Mit. escandinava: una de las Parcas, la que representa lo porvenir.

SHANÑON: Geog.: rio considerable de Holanda, que nace en un lago hacia los 54 grados de lat. N., y los 4 de lonj. O.; corre 64 leguas al S. y S. O., y desagua en el Atlántico. Los buques de mayor porte pueden subir por él hasta Limerick.

SHAPINSHAY: Geog.: una de las islas Orcadas, con 800 hab., sit. hacia los 59 grados de lat. N., y los 57 minutos de lonj. E. Es fértil, pero está mal cultivada, y la principal industria es la fabricacion de sosa.

SHARP (ABRAHAM): Biog.: matemático y astrónomo ingles; n. en el condado de York en 1651, y m. en 1742: *Geometria reformada*. — GUILLERMO SHARP: grabador ingles, discípulo de Swedenborg; n. en Lóndres en 1749, y m. en 1824. Se le reputa como uno de los mejores artistas de Inglaterra.

SHARPS: Geog.: pequeña isla de la bahía Chesapeak, sit. cerca de la costa del Estado de Maryland, en los Estados Unidos de América.

SHAW: Biog.: profesor de física y química ingles; n. en 1695, y m. en 1763: *Lecciones de química*; *Obras de Ragle*; *Obras de Bacon*. — CUTHBERT SHAW: actor y poeta satírico ingles; n. en el condado de York en 1758, y m. en 1771. JORJE SHAW: médico y naturalista ingles conservador del Museo británico; n. en el condado de Buckingham en 1751, y m. en 1813: *Musæum levarianum*: *Zoolojia general*; *Compendio de filosofía*. — TOMAS SHAW: viajero ingles; n. en Westmoreland en 1692, y m. en 1751. Viajó por el Africa y por Levante: *Viaje*.

SHEBBEARE: Biog.: escritor político; n. en el condado de Devon en 1762, y m. en 1802: *Cartas sobre la nacion inglesa*.

SHEEMAKERS: Biog.: escultor ingles del siglo XVIII: *Sepulcro de Shakespeare en Westminster*.

SHEERNESS: Geog.: ciudad y puerto de Inglaterra, sit. en la estremidad setentrional de la isla Sheppey, a 11 leguas E. S. E. de Lóndres. Está defendida por imponentes fortificaciones que se aumentan cada dia, y tiene un buen castillo.

SHEFFIELD (JUAN BAKER-HOLROYD, CONDE DE): economista y político ingles; n. en el condado de Buckingham, en 1735, y m. en 1821. Nombrado individuo del Parlamento, defendió valerosamente a los Católicos e impugnó el tráfico de negros.

=Geog.: gran ciudad de Inglaterra, con 35,000 hab., sit. en el condado de Yorck, a 47 leguas N. N. O. de Lóndres. Es célebre por sus manufacturas de hierro y acero, sus cuchillerías, quincallerías y fundiciones. En lo antiguo era famosa por su castillo, que en las guerras civiles, se declaró a favor de los realistas.

SHELBURNE (CONDE DE): Biog.: político ingles; n. en 1737, y m. en 1805. Fue nombrado individuo del consejo privado, primer lord comisario del comercio y de las colonias y secretario de Estado. A la muerte de Chatam fue jefe de la oposicion; volvió a tomar parte en los negocios públicos con Fox y concluyó la paz con Versalles. Se colocó por segunda vez al frente de la oposicion y contribuyó a elevar a Pitt al ministerio.

SHELBURNE: Geog.: condado en la parte S. O. de Nueva-Escocia. Le limita al S. y al O. el Atlántico, y tiene 17 leguas de largo y 14 de ancho. — Capital del condado de su nombre, sit. cerca de la costa meridional.

SHELBY: Geog.: nombre de 6 condados de los Estados-Unidos de América, sit. en los de Alabama, Indiana, Kentucky que tiene dos, el Ohio, y Tennese.

SHELTER ISLAND: Geog.: isla de los Estados-Unidos de América, con 400 hab., sit. cerca de la estremidad oriental de Long-island. Tiene 2 leguas de largo y casi lo mismo de ancho.

SHELLEY (PERCY BYSSHE): Biog.: poeta y autor dramático ingles, amigo de Byron y yerno de Godwin; n. en 1792, y m. en 1822: *Beatriz Cenci* y *Prometeo desencadenado*, trajedias; *Hellas* y *la Reyna Mab*, poemas.

SHENANDOAH: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América, que nace en el Estado de Virjinia, corre 32 leguas al N. N. E., y desagua en el Potomac.

SHENSTONE: Biog.: poeta ingles; n. en 1714, y m. en 1763: *El juicio de Hércules*, *la Amiga*; *Elejías*, *Baladas*.

SHEPHERD: Geog.: pequeño grupo de islas en el archipiélago de las Nuevas Hébridas, sit. hacia los 16 grados de lat. S., y los 172 de lonj. E.

SHEPHERDSTWN: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América, sit. en el Estado de Virjinia, a 16 leguas N. O. de Washington. Tiene aguas minerales muy concurridas y eficazes para las enfermedades cutáneas.

SHEPPEY o **SHEPPY**: Geog.: isla de Inglaterra, con 10,000 hab., sit. cerca de la embocadura del Tamesis. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho.

SHERIDAN (RICARDO BRINSLEY): Biog.: célebre autor dramático, orador, publicista y político ingles; n. en Dublin en 1751, y m. en 1815. Empezó aun jóven su carrera literaria; fue llamado a la cámara de los Comunes en 1780, y se declaró adversario del ministerio; combatió a lord North e hizo durante veinte años una guerra encarnizada al gobierno, contra quien escribió multitud de folletos. Defendió la revolucion francesa, y en 1806 fue nombrado tesorero de marina, cargo que ejerció poco tiempo. Su vida privada no estuvo a la altura de su vida pública: entregado al juego y al libertinaje, murió abrumado de deudas: *La Escuela del escándalo*, *el crítico*; *los Rivales*, *la Dueña*, comedias. — TOMÁS SHERIDAN: padre del anterior, profesor de declamacion y lexicógrafo; n. en 1721, y m. en 1788: *Diccionario ortoépico*.

SHERLOCK: Biog.: teólogo ingles, n. en Lóndres en 1641, y m. en 1707: *Tratado de la Providencia*.

SHETLAND: Geog.: grupo de islas que pertenecen a Escocia; tienen 30,000 hab., y estan sit. entre este pais y la Noruega. Son hasta 86; pero, de ellas solo 30 se hallan habitadas. Se estienden 29 leguas de N. a S., y su aspecto en general es fértil; producen solo cebada y alguna hortaliza, y la industria se reduce a la fabricacion de paños bastos, y lienzo ordinario. — NUEVO SHETLAND: archipiélago del Atlántico austral, sit. entre los 61 y 63 grados de lat. S., y los 49 y 59 de lonj. O. Se compone de 12 islas principales, y fue descubierto en 1819.

SHIAR: Geog.: grupo de islas pequeñas entre las occidentales de Escocia, sit. hacia los 57 grados de lat. N., y los 2 de lonj. O.

SHIELDS (NORTH): Geog.: ciudad de Inglaterra con 8,000 hab., sit. en el condado de Northumberland, a 80 leguas N. O. de Lóndres. Su industria es activa, y en su puerto pueden abrigarse 2,000 embarcaciones. — SOUTH SHIELDS: ciudad de Inglaterra con 10,000 hab., sit. en el condado y a 4 leguas N. N. E. de Durhan. Su mayor riqueza consiste en el tráfico de carbon de piedra y la marinería, y la industria principal en la construccion de buques.

SHIRLEY (ANTONIO): Biog.: viajero ingles, n. en 1565, y m. en 1631. Visitó las Antillas, la Persia y la Europa, y fue nombrado por Felipe IV almirante de los mares de Levante, e individuo del consejo de Napoles: *Relaciones de sus viajes*.

SHOALS (ISLAS DE LOS): Geog.: grupos de peñascos en la costa de los Estados-Unidos, Estado de New-Hampshire, sit. hacia los 42 grados de lat. N., y los 66 de lonj. O. En la isla que forma su estremidad S. O. hay un faro.

SHORE (JUANA): Biog.: inglesa cé-

bre por su hermosura y sus desgracias, posa de un platero de Lóndres. El rey luardo IV, prendado de sus encantos, robó a su marido. Después de la muerde Eduardo, el duque de Glocester, cardo III, la proceso como májica y ultera. Fue condenada a hacer penincia pública y a perder todos sus bies. Unos autores dicen que m. de hambe en un calabozo, y otros que vivió la mayor indijencia hasta la mitad l reinado de Enrique VII.

SHOREHAM (NEW): Geog.: ciudad Inglaterra, sit. a 15 leguas S. O. de ndres, a orillas del canal de la Mana. Es pequeña; pero se menciona en historia de aquel pais por haber desnbarcado en su puerto los Sajones.

SHOSHONEES: Geog.: tribu de lios de los Estados-Unidos de América que habita en el territorio del Misuri, los montes Pedregosos, y consta de .000 individuos.

SHREWSBURY: Geog.: ciudad de :laterra, con 20,000 hab., sit. en la rien del Saverne, a 14 leguas S. de erpool. Su industria consiste en fácas de lienzos, y es el punto de depó de las franelas y paños bastos del idado, que forman un artículo consiable de comercio.

SHROPSHIRE: Geog.: SALOP.

SI: conjuncion: significa muchas ve duda, sospecha o rezelo, y entonces le juntársele la partícula *mas* anleesta: como *¿si se habrá ausentado fuo? ¿mas si juzgara que yo le he dicho?* usa tambien para dar por supuesta o ida alguna cosa, como *si le conoces, ra qué te fias de él?*—Se usa asimismo para encarecer alguna cosa, contraniéndola a otra; como: *si me mataran lo haria*; y entonces equivale a AUN.—Se usa tambien como disyuncion, traponiendo una preposicion a otra, pitiendo el si; como: *si callamos, nos n por ignorantes; si respondemos, por rido*.—En algunas espresiones sirve a esplicar la superioridad o escelende alguna cosa; y así decimos: *es o si los hay*.—loc. adv.: SI ACASO o SI ACASO: se usa para significar la ibilidad o continjencia de que suceda aya sucedido alguna cosa.—SI BIEN: QUE.—Se usa contraponiendo una a otra, o para esplicar alguna escion.—fr: UN SI ES NO ES: significa pequedad, pequeñez o cortedad de una cosa.

SÍ: adv.: se usa para responder, afirndo o concediendo a quien pregunta de alguna cosa, aun cuando no interne pregunta.—Se usa para espresar especial aseveracion en lo que se o se cree, o para ponderar alguna :: como: *esto sí que es portarse; sí que es buen letrado*.—Se usa muy uentemente en sentido irónico, y vaegacion o falta de asenso a lo que se .—ant.: ASÍ.—s. m.: consentimienpermiso: como *ya tengo el sí de su* ....—Corresponde tambien al pronompasivo latino *sui*, usase en todos casos de la tercera persona de ambos eros; y asi se dice: *de sí para sí, consí, por sí*.—Es caso oblicuo del probre EL.—fr.: SI POR CIERTO: sirve y usa para afirmar sinceramente una .—SI POR SI O NO POR NO: V. NO.—AR EL SI: conceder alguna cosa, conr en ella. Se usa mas comunmente ando del matrimonio.—DE POR SI. aradamente, cada cosa sola o aparte las demás.—DE SÍ: DE SUYO.—NO DE-NO RESPONDER UN SI O UN NO: V. NO. HABER ENTRE ALGUNOS O NO TENER sí o un no: V. NO.—POR SI: con propias fuerzas, sin ayuda ajena.—IRALMENTE: sin arte o sin afeccion. R SÍ O POR NO: POR SI ACASO.

Mus.: voz ... por los mo... y añadida despues del LA, para ... el sistema de Guido Arezzo que ... mpenia de ... exacordes y reducirlo a acordes.

IABAL (SAN ...) Geog. F... felig. de 22 vec., sit. en la prov. ... a 1 1/2 leguas de la capital 1/2 de Allariz.

IADAS: Geog.: nombre dado a sie*te islas de la Mancha, próximas a las* costas de Francia.

SIAGONIA: s. f. Zool. (maxila): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carniceros, compuesto de 16 especies, de las cuales 8 viven en Africa, 4 en Asia, y 4 en Europa.

SIAGONOTOS: adj. s. pl. Zool.: familia de pezes malacopterijios abdominales, caracterizados por tener las maxilas en estremo prolongadas y llenas de puntos, los opérculos lisos y los rayos de las aletas pectorales reunidos.

SIAGRIO: Biog.: patricio romano, derrotado por Clodoveo, cerca de Soissons en 486. Se refujió en la corte de Alarico, y este le entregó al rey franco quien le mandó dar la muerte.—AFRANIO SIAGRIO: abuelo del anterior, secretario del emperador Valentiniano, prefecto de Roma y cónsul bajo el reinado de Graciano: cultivó la poesía y fue amigo de Ausonio.—SAN SIAGRIO: obispo de Autun por los años 560. Concurrió a diversos concilios, y Gregorio Magno le encargó de reformar los abusos de la Iglesia Galicana.

SIAGRO: s. m. Zool.: género de plantas de la familia de las palmeras, compuesto de 1 sola especie que crece a orillas del rio de las Amazonas.

SIAK: Geog.: rio de la isla de Sumatra, que nace en las montañas de Menangkabau, corre 48 leguas al N. E., y desagua en el estrecho de Malaca. El comercio y navegacion que se hacen por él, son muy activos, y sus márjenes estan pobladas de Malayos.—Estado floreciente de la isla de Sumatra, cuyos límites son al N. E. el estrecho de Malaca, al N. O. el pais de Batta, y al O. el de Menangkabau. Tiene 128 leguas de estension siguiendo la costa, es muy fértil, y su poder marítimo goza de gran celebridad entre los Malayos, llevando el terror a las demás costas. Le gobierna un sultan.—Capital del Estado de su nombre, sit. a orillas del rio Siak, a 16 leguas de su embocadura. Esporta oro, cera, marfil, alcanfor, bambúes, café y maderas de construccion.

SIALAGOGO: adj. Med.: lo que escita la saliva.

SIALIDE: s. m. Zool.: SÉMBLIDE.

SIALISMO: s. m. Med.: SALIVACION.

SIALISTA: s. f. Bot.: DILENIA.

SIALOLOJIA: s. f. Med.: discurso o tratado acerca de la saliva.

SIALOLOJICO: adj. Med.: perteneciente a la sialolojia.

SIAM: Geog.: pais del centro de la Indo-China, con 4.000,000 de hab., sit. allende el Ganjes, entre el Annam y el Laos, el Malaca y el golfo de Siam, el Imperio Birman y la China. Está formado por un gran valle, encajado, digámoslo así, en medio de altas montañas, y regado por el rio Minam, que lo recorre en toda su lonj. Tiene 280 leguas de largo y 64 de ancho; el arroz es casi la única produccion de este pais fértil, pero el reino vejetal abunda en plantas raras, entre ellas algunas venenosas de un efecto muy activo; hay tambien aves estrañas y muy variadas, y animales de especies poco conocidas, aunque tambien los hay comunes, entre ellos elefantes que son muy estimados, sobre todo los blancos. Los reptiles son muy incómodos y peligrosos, sin embargo los Siameses juegan con ellos y les enseñan habilidades, ignorándose qué medios emplean. Hay minas de oro, estaño, hierro y cobre, aunque poco esploradas. La relijion de los Siameses es el buddismo, y adoran a algunos animales y plantas: su gobierno despótico, y sus costumbres salvajes, aunque templadas por un carácter pazífico.—Capital del pais de su nombre, con 100,000 hab., capital en lo antiguo del mismo. Las relaciones que se han hecho de su esplendor y lujo son maravillosas, pero hoy solo tiene casas bajas y de piedra, rodeadas de un muro de ladrillo.—ARCHIPIÉLAGO DE SIAM: grupo de islas en el golfo de su nombre, sit. hacia los 13 grados de lat. N., y los 104 de lonj. E. Las dos mayores tienen 2 leguas de largo y 1 de ancho.—GOLFO DE SIAM: golfo que forma el mar de la China, en la costa meridional de la Indo-china, entre los 7 y 13 grados de lat. N., y los 103 y 108 de lonj. E. Tiene 64 leguas de entrada, que empieza en el cabo Patani, y concluye en el de Cambojé; 128 en su mayor anchura, y 88 de seno. En sus costas hay muchas islas.

SIAMES: adj. s.: Geog.: el natural de Siam.—adj.: lo perteneciente a este pais.

=Hist.: los Siameses descienden en parte de los Mogoles, y en parte de los Malayos. Profesan el buddismo, y los gobierna un rey despótico, propietario del suelo y que tiene el monopolio del comercio.

SIAMPAN: s. m.: droga para tintes, que viene de Siam.

=Mar.: navío pequeño de la China.

SI-AN: Geog.: depart. y ciudad capital de la China, al S. de la prov. de Chensi. La ciudad se halla sit. hacia los 34 grados de lat. N., y los 112 de lonj. E.; es la mas considerable del Imperio después de Pekin, y su gruesa muralla tiene 4 leguas de circunferencia.

SIANCAS: Geog.: rio de Buenos-Aires, que nace en los Andes, en la prov. de Salta, corre 88 leguas al E. S. E. y desagua en el Jujuy.

SIANG-YANG: Geog.: depart. y ciudad capital del mismo en la China, prov. de Hupe. La ciudad se halla sit. hacia los 32 grados de lat. N., y los 103 de lonj. O. Sus hab. recojen mucho oro de los rios, y hacen un comercio considerable.

SIAO: Geog.: isla del océano Equinoccial, al N. E. de las Célebes, sit. hacia los 2 grados de lat. N., y los 129 de lonj. E. Tiene 10 leguas de circunferencia, es elevada y fértil y abundan en ella los comestibles. Contiene un volcan.

SIAS: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Novogorod, corre 32 leguas al N., y desagua en el lago Ladoga.

SIASSI: Geog.: isla habitada del archipiélago Sulu, sit. hacia los 5 grados de lat. N., y los 124 de lonj. E. Tiene 2 1/2 leguas de largo y 1 de ancho, y abunda en ella el arbolado.

SIBA: Mit. eslava: SEVA.

SIBAGO: Geog.: isla pequeña del archipiélago de Filipinas, sit. cerca de la costa meridional de Mindanao.

SIBALDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, cuyas especies, que son herbáceas, crecen en Europa y en Asia.

SIBAR: v. a. germ.: coser.

SIBARIS: Geog. ant.: gran ciudad de la Italia Meridional, sit. a orillas del golfo de Tarento, que fundaron los pueblos de la Locride, y engrandeció una colonia de Aqueos. Su poder fue tal, que sometió muchas naciones vecinas y puso en pie un ejército de 300,000 hombres. Sin embargo, este mismo poder la perdió: sus costumbres se corrompieron, y su molicie llegó a ser proverbial. A su vez se vió subyugada, y ni el nombre le dejaron los vencedores. Los Atenienses la llamaron *Turium*, y los Romanos *Copia*.

=Mit.: monstruo que habitaba en una caverna del monte Parnaso, y que devoraba a hombres y animales. Euribates le mató.

=Tpos. her.: compañero de Eneas, a quien Turno dió la muerte.

SIBARISMO: s. m.: sistema de los Sibaritas, carácter suyo.—Por estension, deseo inmoderado de lujo y de placeres.

SIBARITA: adj. s. met.: el que es afeminado, corrompido como los de Sibaris.

=Geog.: adj. s.: el natural de Sibaris.—adj.: lo perteneciente a esta ciudad.

=Hist.: los Sibaritas eran el pueblo mas corrompido de la tierra, y su molicie se ha hecho proverbial. Embrutecidos por el lujo y el deleite, fácilmente los esclavizaron los Crotoniatas.

SIBARÍTICAMENTE: adv.: como los Sibaritas, a su manera.

SIBARÍTICO: adj.: perteneciente o relativo a los Sibaritas y a la antigua ciudad de Sibaris.—met.: muelle, blando, afeminado, dado a los deleites sensuales, al refinamiento de los placeres o gozes de la carne.

SIBARITISMO: s. m.: SIBARISMO.

SIBBALD: Biog.: médico, naturalista y erudito; n. en el condado de Fife en 1643 y m. en 1720: *Scotia illustrata*; *Historia de los condados de Fife y de Kinross*; *Del condado de Linlithgow*.

SIBERIA: Geog.: parte del Imperio Ruso con 1.600,000 de hab., que comprende todo el Norte del continente asiático. Tiene 1,520 leguas de E. a O. y 560 en su mayor anchura: sus límites son, al N. el mar Glacial; al S. cadenas de montañas que la dividen de la Tataria Independiente, de la Mogolia y de la Manchuria, y al O. los montes Urales. El invierno allí es de mucha duracion y el clima muy frio. El gobierno ruso suele enviar a Siberia, en clase de desterrados, a los reos políticos de consideracion, y les hace trabajar en las minas. El pais es llano en general y la vejetacion miserable; en cambio los reinos animal y mineral ofrecen muchas preciosidades, y el comercio es bastante activo con la China. Muchos de sus hab. son nómadas y se dedican a la caza y pesca.—NUEVA SIBERIA: grupo de islas del Océano Glacial Artico, sit. cerca de la costa N. de la Siberia, entre los 73 y 76 grados de lat. N. y los 140 y 154 de lonj. E. Fue descubierto a principios del siglo XIX; su suelo está cubierto de nieve, y la vejetacion es muy pobre. Solo las habitan osos blancos y algun otro animal.—La isla mas oriental del grupo de su nombre, sit. entre los 74 y 75 grados de lat. N. y los 140 y 154 de lonj. E. Es montañosa al O. y S. y la cruzan varios rios poco caudalosos.

SIBERITA: s. f. Miner.: nombre que dan algunos mineralojistas a una variedad roja de turmalina que se encuentra en Siberia.

SIBIL: s. m.: nombre dado a una pequeña despensa, o receptáculo que hay en las cuevas para conservar frescas las carnes, las frutas, el agua, el vino y otras provisiones.

SIBILA: adj. s. f.: nombre dado a muchas mujeres, que se han considerado como inspirados por los dioses. La mas célebre de todas, ha sido la sibila de Cumas en Italia. Segun la fábula, habiéndose enamorado de ella Apolo, le asegura una existencia tan larga como granos de arena pudiese contener en la mano.—met.: mujer de edad, con pretensiones de talento.—Mujer de mal corazon.

=Biog.: hija de Amauri I, rey de Jerusalem. Fue sucesivamente mujer de Guillermo Larga Espada, y de Guido de Lusiñan, con el cual subió al trono de Jerusalem en 1186.

SIBILANTE: adj. Poes.: lo que silba o suena a modo o semejanza de silbo.

SIBILINO: adj.: perteneciente o relativo a las sibilas.

=Hist.: LIBROS SIBILINOS: libros que contenian las predicciones de las sibilas y eran una especie de Biblia romana. Refieren los historiadores de esta nacion que una sibila propuso a Tarquino la venta de nueve de estos libros; y que viéndole reacio, quemó tres y luego otros tres, sin que por eso minorase el precio pedido por el conjunto. Cuando iba a hacer lo mismo con los tres que le quedaban, Tarquino consintió en comprárselos. Estaban confiados a un colejio especial de sacerdotes y se consultaban en las grandes calamidades públicas; perecieron en un incendio del Capitolio.—Igual nombre se ha dado a unos libros que han llegado hasta nosotros y en los cuales se predice la venida de J. C. su pasion y muerte. Créese que son obra de algunos Cristianos estraviados por su celo piadoso.

SIBILISMO: s. m.: doctrina de las sibilas.—Conjunto de las predicciones o augurios sibilinos.—Fe, creencias, espíritu de las sibilas.

SIBILISTA: adj. s.: se dice de los

Cristianos que han pretendido encontrar profecías acerca de J. C. en los libros sibilinos.

SIBILÍTICO : adj. : lo que es propio de sectas. Decese generalmente de un misterioso y oscuro con apariencias de grave, y se puede aplicar al estilo y a ciertas frases misteriosas que se han pronunciado con enfasis.

SIBINA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 29 especies, de las cuales 14 son orijinarias de Europa, otras tantas de Africa y 1 de Asia.

SIBIO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Galoy.

SIBIR : Geog. : antigua ciudad que en el siglo XVI era capital de un condado, y de cuyo nombre se derivó el de Siberia. Estaba sit. a orillas del Irtich, cerca del lugar en que se halla Tobolsk.

SIBIRA : Geog. ant. : ciudad del Asia Menor en la Anatolia, sit. en las fronteras de la Frijia y de la Caria. Era opulenta, su territorio se estendia hasta la costa del mar, frente a la isla de Rodas, y antes de que la ocuparan los Romanos, formó con otras inmediatas una confederacion.

SIBIRU Geog. : SETEIBU.

SIBISTROMA : s. f. Zool. : género de insectos dípteros de la familia de los braquistomos, compuesto de dos especies orijinarias de Europa.

SIBRIN : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Toyran.

SIBTHORP (JUAN) : Biog. : botánico y viajero en Grecia y en Oriente, n. en Oxford en 1758 y m. en 1796 : *Flora Græca*.

SIBTHORPIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son herbáceas, rastreras y crecen en la Europa Occidental y en la América Tropical.

SIBUYAH (ABU BASCHAB-AMRAI): Biog. : célebre gramático árabe; m. en 796 : *Gramática*; *Tratado de poesía*; manuscritos que se conservan en el Escorial.

SIBUYAN : Geog. : isla del archipiélago de Filipinas, sit. al S. de la de Luzon ; tiene 5 leguas de largo y 4 de ancho, y es muy montuosa.

SICA : Mit. : hamadriada, personificacion de lo higuera.—Ninfa, convertida en higuera por Baco.

SICAMBRO : adj. s. Geog. : nombre de un pueblo que habitó primero junto al Rhin y que se estendió luego por el E. hasta el Weser y por el S. hasta el Lippa. Hizo una tenaz resistencia a la dominacion romana. Cuando Roma decayó, los Sicambros se confundieron con los Francos.

SICAMOR : s. m. : CICLAMOR.

SICANIA : Geog. : antiguo nombre de la Sicilia.

SICANIO : adj. s. Geog. : pueblo antiguo que pasó de España, su patria, a Italia: luego se trasladó a Sicilia y dió su nombre a este último pais.

SICANO : s. m. Zool. : género de insectos hemípteros de la tribu de los reduvios, cuya especie única vive en China.

SICARD : Biog. : historiador italiano y obispo de Cremona; m. en 1215 : *Crónica universal*. — EL ABATE ROQUE-AMBROSIO CUCURRON SICARD : director del establecimiento de sordo-mudos ; n. en el Langüedoc en 1742 y m. en 1822. Sustituyó al abate L'Epee en 1790 y habiendo sido preso como realista, fue puesto en libertad por los Setembristas. Enseñó después la gramática general en la escuela normal : *Escritos* relativos a su método de enseñanza.

SICARIO : adj. s. : asesino pagado.

=Zool. adj. s. pl. : tribu de insectos dípteros de la familia de los notacantos, caracterizado por tener el cuerpo grueso, la cabeza mas estrecha que el torax, los palpos cilíndricos y las antenas mas cortas que la cabeza. Estos insectos se encuentran por lo comun en los bosques y sus larvas viven en los fragmentos de la madera.

SICASICA : Geog. : prov. del Alto Perú con 50,000 hab., sit. en la parte oriental del depart. de la Paz.—Capital de la prov. de su nombre, sit. en el ramal central de los Andes, a 20 leguas S. de la Paz.

SICEFALIOS : adj. s. pl. Fisiol.: familia de monstruos dobles del órden de los autositarios, caracterizados por tener dos cuerpos distintos desde el ombligo abajo, los cuales se juntan en él y continuan intimamente unidos hasta la parte superior donde terminan en una cabeza mas o menos doble.

SICELEG : Geog. : ant. ciudad de Palestina, sit. en medio de la tribu de Simeon y una de las principales de la misma. La ocupó David con sus mujeres y partidarios, cuando huia de la persecucion de Saul.

SICEO : Mit. : uno de los Titanes: Júpiter le lanzó un rayo y le convirtió en higuera.

SICIDIO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, cuya especie única es herbácea y crece en Méjico.

=Zool. : género de pezes acantopterijios de la familia de los gobioideos, cuyas aletas ventrales forman, uniéndose, una especie de campana redonda y cóncava con la cual se adhieren a los cuerpos esteriores.

SICILIA :Geog. : la mayor isla del Mediterráneo. Tiene 1.800,000 hab., y está sit. hácia la punta meridional de Italia, separándola de esta el Estrecho o faro de Mesina. Su forma es triangular y los vértices de sus ángulos son otros tantos cabos ; uno de sus lados tiene 56 leguas de largo, otro 52 y otro 35 : su superficie es variada y en ella se encuentran el monte Etna y otros muchos volcanes apagados. Contiene mucha riqueza mineral.

=Hist.: Los antiguos llamaban esta isla Trinacria y tambien Sicania. Habitáronla los Sicanios y los Sículos ; después recibió colonias fenicias y griegas y sucesivamente pasó del dominio de los Cartajineses al de los Romanos, Godos, Sarracenos, Normandos, Franceses, Españoles y Alemanes. Al quedar por los Aragoneses en 1282, ocurrieron las *Vísperas Sicilianas*, que libertaron a toda la isla del yugo de los Anjevinos, y se estableció un parlamento o Córtes, compuestas del clero, la nobleza y los propietarios. Hoy pertenece a Nápoles. Entre los grandes hombres que ha producido la Sicilia, se cuenta a Arquimedes.—DOS SICILIAS : nombre que se da a los paises de Nápoles y Sicilia, cuando se les considera unidos bajo su aspecto político.

SICILIANO : adj. s. : Geog. el natural de Sicilia.—adj. : lo perteneciente a esta isla.

=Hist. : VISPERAS SICILIANAS : V. VISPERAS.

SICINIO : Biog. : tribuno del pueblo después de la muerte de Sila. Intentó restablecer el tribunado y fue asesinado por Curion 76 años antes de J. C.—CAYO SICINIO BELATO : uno de los cinco primeros tribunos que elijió el pueblo romano después de su retirada al monte Sacro, 490 años antes de J. C.

SICINNIS : s. f. : danza grotesca de los antiguos, que se ejecutaba al son de un solo instrumento.

SICINNISTA : s. m. : el que bailaba la sicinnis.

SICIO (PUBLIO) : Biog. : desterrado romano que pasó al Africa y formó allí un pequeño ejército, haciéndose auxiliar de César, quien recompensó sus triunfos dándole una parte de la Numidia. El hijo de este m. asesinado 43 años antes de J. C.

SICION : Tpos. her. : hijo de Maraton o de Pélope, y esposo de Zeuxipa. Dió su nombre a la ciudad de Sicione.

SICIONE : Geog. ant. : famosa capital de la Sicionia en el Peloponeso, sit. cerca del istmo de Corinto; hoy está arruinada.—REINO DE SICIONE : reino antiguo de Grecia, cuya fundacion data del siglo XXI antes de J. C. Los Heráclidas le destruyeron convirtiéndole en república.

SICIONIA : Geog. ant. : pequeña rejion del Peloponeso, al E. de la Acaya.

=Zool. s. f. : género de insectos lepidópteros diurnos de la tribu de los papiliónidos, cuya especie única es orijinaria del Brasil.

SICIOTE : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, cuyas especies son herbáceas, trepadoras e indíjenas de las rejiones tropicales y subtropicales. Se cultivan en los jardines como plantas de adorno y su semilla que tiene el tamaño de una judía, conserva por muchos años su fuerza germinadora.

SICHMANIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies crecen en el cabo de Buena Esperanza.

SICLE : s. m. germ. : siglo.

SICLO : s. m. : moneda de plata, usada entre los Hebreos, de peso de media onza ática.

SICÓFAGA : s. f. Zool. : género de insectos himenópteros de la tribu de los calcídios, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

SICÓFAGO : adj. : el que come higos.

SICOFANTA : adj. s. : nombre dado por los Griegos a los que denunciaban las infracciones de una ley ateniense que prohibia la esportacion de los higos del Atica.—met. : calumniador, falso delator. Estos significados han provenido de los abusos que se cometieron, en virtud de dicha ley.

SICOFANTIN : adj. s. : bufon, parásito.

SICOFANTISMO : s. m. : impudencia, bajeza de un sicofante.

SICOMANCIA : s. f. Hist. ant.: adivinacion por medio de las hojas de higuera, en las cuales se escribian las preguntas, cuya respuesta se queria obtener.

SICOMÁNTICO : adj. s. : el que practicaba la sicomancia.—adj. : lo concerniente a la sicomancia.

SICÓMORO : s. m. Bot. : ARCE, FALSO PLÁTANO.

SICOSIS : s. f. Med. : tumor de la figura de un higo.

SICÓTICO : adj. : lo relativo a la sicosis.

SICOTRIA : s. f. Bot. : PSICOTRIA.

SICU-LEUVU : Geog. : rio de la Patagonia que baja de la vertiente oriental de los Andes, hácia los 37 grados de lat. S. y los 66 de lonj. O. corre 120 leguas, primero al S. y después al E. N. E. y se pierde en otro.

SICULIANA : Geog. : ciudad de Sicilia con 6,000 hab., sit. en el territorio y a 3 leguas O. N. O. de Agrigento. Hace gran comercio de azufre que se cria en las inmediaciones.

SÍCULO : adj. s. : Geog. : pueblo orijinario de la Dalmacia, que pasó a Italia, y de allí a Sicania, de donde arrojó a los Sicanos en el siglo XI antes de J. C. dando el nombre de Sicilia a esta isla.

=Tpos. her. : héroe epónimo de Sicilia, hijo de Neptuno.

SICUPALA : Mit. : radja indio pariente de Djaracanda. Crisna le robó su novia Rukmini y Sicupala juró arruinar a aquel dios : para esto se unió con los Koros y luchó largo tiempo contra él, pero a pesar de su valor murió en un combate contra los Pandos.

SICHÁ : s. f. germ. : mona.

SICHAGUILLO: s. m. : monaguillo.

SICHEM (CRISTÓVAL VAN) : Biog.: dibujante y grabador holandes que m. en 1580 : *Retratos* de Calvino, de Cárlos V y de Isabel ; *Icones hæresiarcharum*; *Los cuatro evanjelistas*; *Santa Cecilia*; *Judit con la cabeza de Holofernes*.

=Geog. : SIQUEM.

SIDA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las malváceas, cuyas especies son herbáceas, lechosas, todas exóticas y orijinarias de las rejiones intertropicales de ambos hemisferios. Varias de ellas se cultivan como plantas de adorno y son notables por sus lindas flores pentapétalas.

=Geog. : ant. ciudad del Asia Menor, sit. hácia los 36 grados de lat. N. y los 34 de lonj. E. Fue importante por su comercio; hoy está arruinada.

SIDAMUNT : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 leguas de la capital.

SIDARISCO : Geog. ant. : pequeña poblacion del Estado griego en la península de Morea, sit. entre Mistra y Malvasia.

SIDDHA : Mit. india : especie de semidios que habita en el aire juntamente con los Munis.

SIDDONS (MISTRIS SARA) : Biog. : célebre actriz inglesa, hermana del famoso Kemble ; n. en 1755 y m. en 1831. La llamaban la reina de la trajedia, y se distinguia sobre todo en el papel de lady Macbeth.

SIDÉ : Tpos. her. : esposa de Orion que habiéndose alabado de ser mas hermosa que Juno, fue precipitada en el Tártaro por la diosa enojada. —Danaide que dió su nombre a una ciudad de La cedemonia.

SIDEAS : adj. s. pl. Bot. : tribu de plantas de la familia de las malváceas que tiene por tipo el género sida.

SIDERAL: adj. Astr.: lo que pertenece a los astros.—AÑO SIDERAL : V. AÑO.—DIA SIDERAL : tiempo de la revolucion de la tierra, desde una estrella a la misma estrella, por su movimiento diurno. —REVOLUCION SIDERAL : la vuelta a la misma estrella.

=Miner. : lo que pertenece al hierro o lo que tiene las propiedades del hierro.

SIDÉREO : adj. : Poes. : perteneciente o relativo a las estrellas, propio de ellas, que tiene alguna de sus propiedades.

SIDERETINA : s. f. Miner. : SIDERITINA.

SIDÉRIDES: s. m. Miner. : familia mineralójica de cuerpos sólidos, cuya base es el hierro lijeramente atacado por el ácido nítrico. Su disolucion es de color verde pálido, y da un precipitado azul tratándola por el hidro-ferrocianato de potasa.

SIDERISMO : s. m. : adoracion de los astros.

=Med. s. m.: variedad del magnetismo animal que consiste en poner en relacion con los metales al individuo que debe ser magnetizado.

SIDERITA : s. f. Bot. : especie de plantas de la familia de las labiadas compuesto de unas 40 especies herbáceas, frutescentes y sub-frutescentes que crecen naturalmente en los paises centrales de Europa, en el litoral del Mediterráneo, en el Asia templada y en las islas Canarias.

=Miner. : KLAPROTINA.

SIDERITINA : s. f. Miner. : variedad de sulfato de hierro que se encuentra junto con el arseniato del mismo metal.

SIDERO : Tpos. her.: segunda esposa de Salmoneo; escitó a su esposo a que persiguiese a su hija Tiro ; pero los hijos de esta, Pelias y Neleo, le dieron muerte.

SIDEROCALCITA : s. f. Miner.: carbonato de cal y de magnesia.

SIDERO CAPSA : Geog. : ciudad de la Turquía Europea en Romelia, sit. a 10 leguas E. S. E. de Salónica. Tiene fábrica de moneda en razon de las minas de plata que hay en sus contornos.

SIDERO-CIÁNICO : adj. Quím.: nombre dado a vezes al ácido hidro-ferro-ciánico.

SIDEROCLEPTO : s. m. Miner.: variedad de peridoto sobrecargado de hierro.

SIDEROCROMO : s. m. Miner.: cromato de hierro.

SIDEROCTENIA : s. f. : arte de trabajar el hierro.

SIDERODÁCTILO : s. m. Zool. (que tiene los dedos de hierro) : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de 6 especies que crecen en el Asia Tropical

SIDERODENDRO : s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son árboles que crecen en las Antillas y en la América Tropical.

SIDEROGASTRO : adj. Zool.: que tiene el abdómen ferrujinoso.

SIDEROGRAFÍA : s. f. : arte de grabar en acero.

SIDEROGRÁFICO : adj. : lo que pertenece a la siderografía.

SIDERÓGRAFO : adj. s.: grabador en acero.

SIDEROLINA : s. f. Zool.: género de foraminíferos o rizópodos, creado para comprender 1 sola especie encontrada fósil en los terrenos cretáceos.

SIDEROLITA : s. f. Zool. : género de conchas nautiláceas que se encuentran en estado fósil en las capas inferiores a la creta.

SIDEROMANCIA : s. f. : arte de anunciar lo porvenir, mediante una barra de hierro encendida, sobre la que se arrojaban trozos de paja, observando como se quemaban y la direccion del humo.

SIDEROMÁNTICO : adj. : el que practica la sideromancia.

SIDERÓPORA : s. m. Zool.: género de políperos zoantarios, cuyas especies son arborescentes y se hallan cubiertas de celdillas.

SIDEROSIS : s. f. Quím. : CARBURO DE HIERRO.

SIDEROSQUISOLITA : s. f. Miner. : variedad de cronstedtita.

SIDEROTECNIA : s. f. : SIDERURJIA.

SIDEROTÉCNICO : adj. : lo que se refiere a la siderotecnia.

SIDEROTETO : s. m. Miner. : fosfato de hierro.

SIDEROTINA : s. f. Miner.: sustancia por lo comun de color pardo, translúcida y de aspecto resinoso, a vezes con un amarillo de orin, y en general blanda y muy frájil. Consta de ácido arsénico, sulfúrico, peróxido de hierro y agua. Se produce todos los dias en lo interior de algunas minas.

SIDEROXILO : s. m. Bot. (madera de hierro) : género de plantas de la familia de las sapotáceas, cuyas especies son árboles que crecen en las rejiones tropicales del antiguo continente.

SIDERURJIA : s. f. : arte de estraer el hierro del mineral que lo contiene.

SIDI-MOHAMED : Biog. : emperador de Marruecos, de la dinastía de los Jerifes. Civilizó el pais y se manifestó útil a los Ingleses cuando sitiaron a Gibraltar.

SIDJANO : s. m. Zool. : ANFATERIO.

SIDNEY (ALGERNON): Biog. : hombre de Estado, hijo segundo del conde de Leicester, n. en Lóndres en 1617 y m. en el patíbulo en 1683. Fue republicano decidido y patriota lleno de convicion; abrazó la causa de la revolucion desde las primeras manifestaciones del parlamento y llegó a teniente general en tiempo de Fairfax. Sin embargo no quiso tomar parte en la condena de Carlos I, ni servir bajo el protectorado de Cromwell: volvió a los negocios públicos cuando murió el hijo del protector, fue a ajustar la paz entre la Dinamarca y la Suecia. La Restauracion le alejó nuevamente de la carrera política en 1660, y sufrió una emigracion de 18 años, viniendo en 1678 a tomar asiento en la cámara de los Comunes donde defendió el bill de esclusion del duque de York. Implicado en la conspiracion de Monmouth, fue juzgado y condenado a muerte, la que sufrió con gran valor. ... *Discursos acerca del gobierno*.—FELIPE SIDNEY: hombre de Estado, poeta y literato; n. en el condado de Kent en 1554 y m. en 1586. Estuvo a punto de subir al trono de Polonia, por haberle elejido los señores del pais; pero la reina de Inglaterra le envió a Flandes como general de caballería, y fue herido mortalmente en la batalla de Gravelinas: *Arcadia de la condesa de Pembroke*; ...

=Geog. : ciudad de Nueva-Holanda con 16,000 hab., capital de la Nueva-Gales, sit. a alguna distancia de Botany-Bay. Tiene el mas hermoso puerto del mundo, y su comercio es importante. Esta ciudad se componia al principio, o sea en 1802, de Ingleses condenados a presidio y desterrados; pero después ha llegado a un estado floreciente.—Capital de la isla de Cabo-Breton, sit en su parte oriental. En sus cercanías hay abundantes minas de ulla que forman la principal riqueza de la isla.—El condado mas oriental de Nueva Escocia, limitado al N. por el golfo de San Lorenzo y al S. por el Atlántico. Su interior está enteramente cubierto de selvas.

SIDON : Geog. ant. : ciudad famosa de Fenicia, sit. a orillas del mar. Fue por mucho tiempo la metrópoli de Fenicia; pero, al fin Tiro ocupó el primer lugar. Hoy es una insignificante ciudad, llamada *Saida*.

SIDONIO : adj. Geog. ant. : lo perteneciente a Sidon y a sus hab.—adj. s.: el natural de Sidon.

SIDONIO APOLINAR (CAYO SOLIO) : Biog. : poeta latino; n. en Lyon de una familia ilustre en 430 y m. en 488. Obtuvo gran favor en tiempo de Avito, Mayoriano y Antemio; fue embajador en varios puntos, y llegó a prefecto del pretorio, patricio y senador. Tomó después las órdenes canónicas y fue nombrado obispo de Clermont: *Veinte y cuatro poemas*; Nueve libros *de cartas*.

SIDRA : s. f. : bebida fermentada, acre y capaz de embriagar, que se hace del zumo de las manzanas.

=Geog. : golfo que forma el Mediterráneo en la costa setentrional de Berbería. Tiene 100 leguas de entrada y 45 de seno.

SIDYK : Mit. : divinidad siria, padre de los Cabires.

SIEBENGEBIRGE (LAS SIETE MONTAÑAS): Geog.: nombre de una cordillera que se estiende en las prov. del Bajo Rhin y de Cléveris Berg, del S. S. E. al N. N. O. Las ruinas que se ven en ellas prueban que ha habido allí pueblos y castillos.

SIEBENKEES : Biog. : célebre helenista y erudito de Neremberg; n. en 1759 y m. en 1796: *Strabonis rerum geographicarum libri XVII*.

SIED : s. f. ant. : silla, asiento.

SIEDLEC : Geog. : palatinado de Polonia, con 300,000 hab., sit. en la parte oriental del pais; confina al E. con la Rusia; tiene 36 leguas de largo y 30 de ancho; es llano, hay en él varios lagos y lo baña al S. O. el Vístula formando su límite. Las abejas constituyen una de sus riquezas.

SIEGA : s. f. : el acto de segar las mieses.—Su efecto.—El tiempo en que se siegan las mieses.—Las mieses segadas.

SIEGBURG-UCKERATH: Geog.: círculo de Prusia con 60,000 hab., en la prov. de Cléveris Berg. Tiene 23 leguas cuadradas.

SIEGESBECKIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies que son herbáceas crecen en casi todos los paises intertropicales.

SIEGLO : s. m. ant. : siglo.—SIEGLO MAYOR : la otra vida, el otro mundo.

SIEGRO : s. m. ant. : SIGLO.

SIEIROS : Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Quireza.

SIEJO (SAN ANDRÉS DE) : Geog. España : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 20 leguas de la capital y 3 de Llanes.

SIELLA : s. f. ant. : SILLA.

SIELLO : s. m. ant. : SELLO.

SIEMBRA : s. f. : la accion de sembrar.—Su efecto.—El tiempo en que se siembra.—SEMBRADO.

SIEME : s. m. : tercer decano de Escorpion. Se le representa sentado en los dos zodiacos de Denderah.

SIEMPRE : adv. : en todo o en cualquier tiempo.—loc. adv. : SIEMPRE JAMAS : perpetuamente y por todo tiempo. —SIEMPRE QUE : todas las vezes que, cuantas vezes, CON TAL QUE.—POR SIEMPRE : PERPETUAMENTE.

SIEMPREVIVA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las crasuláceas, cuyas especies, que son herbáceas, frutescentes o sub-frutescentes, crecen en las islas Canarias, en la de la Madera y en los paises centrales y meridionales de Europa. Se cultivan como plantas de adorno y son notables por la hermosura y persistencia de sus florecillas.

SIEMSENIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es anual y crece en Nueva-Holanda.

SIEN : s. f. : cada una de las dos partes de la cabeza que estan al estremo de las cejas y frente y hacen algo de concavidad.—prep. ant. : SIN.

SIENA : s. f. germ. : el rostro.

=Geog. : grande y célebre ciudad de Italia con 20,000 hab., sit. en el ducado de Toscana a 35 leguas N. O. de Roma, y que da nombre a la prov. de que es capital. Cuenta mucha antigüedad y está bien situada y construida. Sus iglesias son hermosas, célebre su universidad e importantísimas sus manufacturas.—Prov. del ducado de Toscana, con 200,000 hab. y cuya parte meridional ocupa. Está sit. entre las de Pisa la N. O., Florencia al N., Viterbo y Civita-Vecchia al S. E. y el Mediterráneo al S. Tiene 21 leguas de largo y 18 de ancho: la cordillera del Apenino recorre su parte oriental que es muy montuosa; y la cruzan varios rios de poca consideracion.

SIENCAS : Geog. : SIANCAS.

SIENDO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Sada.

SIENES: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 12 leguas de la capital y 3 de Atienza.

SIENILITA : s. f. Neol. : nombre dado a una especie de sienita cuya testura granulosa ha desaparecido.

SIENÉS : adj. s. : el natural de Siena.—adj. : lo perteneciente a esta ciudad o sus hab.

SIENITA : s. f. Neol. : roca compuesta de feldspato laminar blanco o rojizo y de horublenda de color verde subido. Esta roca, perteneciente a los terrenos granítico y porfídico, parece ser el resultado de una modificacion del granito por la accion ignea. La mayor parte de los obliscos ejipcios estan hechos de esta materia.

SIENÍTICO : adj. Miner.: lo que contiene sienita.

SIENRA : Geog. España : nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

SIERA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Outes.

SIERES : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Borines.

SIERO : Geog. España : ayunt. de 3,800 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 2 ¼ leguas de la capital, compuesto de 55 felig.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

SIERPE : s. f. : SERPIENTE, en el uso comun.—met. : persona muy fea o muy feroz, o que está muy colérica.—Cualquiera cosa que se mueve con rodeos.—germ. : la ganzúa.

=Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 7 leguas de la capital y 5 ½ de S. quer...

=Zool. : SIERPE VOLADORA O VOLANTE: especie de serpiente muy venenosa, de color oscuro y de dos a tres cuartas de larga, que es comun en Guayaquil. Le ha venido el nombre de los grandes saltos que da lanzándose a largas distancias con una velozidad increible.

SIERRA: s. f.: la cordillera de montes o peñascos cortados.—pl. : germ.: las sienes.—fr. : CORRER LAS SIERRAS o LOS MONTES : tener tanta la salud y distancia, dilatarse o estenderse tantas leguas o tanto terreno, desde tal parte a otra.—LE SIERRA A ESTREMA : dícese de los ganados trashumantes que pasan desde las sierras de Castilla a las dehesas de Estremadura.—ref. : CUANDO LA SIERRA ESTÁ TOCADA, EN LA MANO VIENE EL AGUA : denota que cuando la sierra está cubierta de nubes, suele llover pronto.

=Art. y Of. : hoja larga y angosta de una lámina de acero, que por un lado tiene dientes, para que haga mas holgada la cisura. Sirve para dividir y cortar la madera con poco desperdicio. —Hoja de acero que difiere de la comun en no tener dientes, y sirve para cortar la piedra, ayudándose del agua y de la arena. — SIERRA ABRAZADERA : la que usan los serradores, que es muy grande y tiene hierro en medio para serrar cómodamente los maderos, por largos que sean.—SIERRA DE MANO: la que puede manejar un hombre solo.—SIERRA DE PUNTA : la pequeña y triangular que remata en punta y que se introduce en los ajustes y otras obras, donde no pueden trabajar las demás por su hechura.—SIERRA DE TRAS DOS : la que a distincion de la comun, tiene firme e inmóvil el hierro u hoja: es pequeña y manejable, y su principal destino es el de introducirla entre pieza y pieza cuando los emsambles no estan bien unidos, y serrando las desigualdades hace que se ajusten bien.

=Geog. : nombre comun a 11 aldeas y lugares de España, 1 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 1 en la de Orense, 3 en la de Oviedo y 3 en la de Pontevedra.—SIERRA DE ABAJO : lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Entines.—SIERRA DE CUENCA : denominacion de la mayor parte del terreno que ocupa la prov. de este nombre. La elevacion de este terreno, segun algunos geógrafos, es la mayor de España, y todo él es áspero y montuoso, abundando el jaspe amarillo de color de ante y semi-arborizado. Es notable la *sima de Cotillas* por sus admirables estalactitas y estalacmitas, los minerales de hierro, cobre, olivino y otros metales, así como el carbon mineral.—SIERRA DE ENGARCERAN : villa de España con 200 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana a 6 leguas de la capital y 2 ½ de Albocacer. — SIERRA DE ESTRONAR : aldea de España con 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 11 leguas de la capital y 2 de Murillo de Gállego.—SIERRA DE FUENTES: lugar de España con 230 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 2 leguas de la capital.—SIERRA DE LOS BLANCOS : aldea de España con 10 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 10 leguas de la capital y 3 de Murillo de Gállego.—SIERRA DE LUNA: lugar de España con 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 7 leguas de la capital y 4 de Ejea de los Caballeros.—SIERRA DE YE...: lugar de España con 280 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 11 leguas de la capital y 10 de Campillos. — SIERRA ELVIRA : una de las sierras mas notables de la prov. de Granada.—SIERRA LA HEZ: monte bastante elevado de España en la prov. de Logroño, a 5 leguas de la capital : desde él se descubre la mayor parte de ... ja, Navarra y Sierras de ambos Cameros.—SIERRA LEONA : gran division y la mas occidental de la Guinea Superior, con 30,000 hab., limitada al N. y N. E. por la Senegambia, y al S. y al O. por el Atlántico. Tiene 112 leguas de largo y 80 de ancho; su suelo es sumamente fértil, y se crian árboles frondosos, aun en medio del agua, a larga distancia de la orilla; pero su clima es mortífero. En sus grandes selvas se cria toda clase de fieras conocidas, insectos, reptiles y hermosas aves. Sus hab. negros son de los salvados del tráfico de su especie, y la colonia, aunque floreciente, no lo está como pudiera, por las fiebres y guerra terrible que le han hecho los naturales. —Cabo de la Guinea Superior, en la costa de su nombre, sit. hacia los 8 grados de lat. N. y los 9 de lonj. ... N... bre que toma el rio R. kelle, en la parte que cruza la Guinea Superior, hasta desaguar en el Atlántico. Tiene 2 leguas de ancho. — FREETOWN. — SIERRA MORENA: con este nombre se conoce la estensa cordillera que dirijiéndose del N. E. al S. O. forma uno de los principales sistemas en

[illegible] de la [illegible] las ramas [illegible] y [illegible] y [illegible] la [illegible] el [illegible] y [illegible] en el nivel [illegible] 12 [illegible] cubierta de [illegible] y [illegible] —SIERRA [illegible] de España con 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 1 ½ leguas de la capital y ⅛ de legua de Torrelavega. —SAN ESTÉBAN DE LA SIERRA: villa de España con 120 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y [illegible] de Sequeros. —SAN MARTIN DE LA SIERRA: felig. de España con 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 2 de Cangas de Tineo. —SANTIAGO DE LA SIERRA: felig. de España con 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 1 de Cangas de Tineo.—SIERRAS DE ALGARVE: nombre de dos cordilleras de Portugal, en la prov. de este nombre. Son una continuacion de la Sierra Morena, estan divididas de esta por el Guadiana, y llegan al mar.

=Zool.: PRISTE.

SIERRE: Geog.: villa de Suiza con 6,000 hab., sit. en el canton de Valais, cerca de la márjen del Ródano, a 3 leguas N. E. de Sion.

SIERRO: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Almería, a 11 leguas de la capital y 1 de Purchena.

SIERVO: adj. s.: ESCLAVO.—El que por urbanidad y cortesía muestra obsequio o rendimiento a otro.—SIERVO DE DIOS: el que sirve a Dios y guarda sus preceptos.—fam.: el muy cuitado; pobre hombre.—ant.: SIERVO DE PENA: el que para siempre era condenado en juicio a servir en las minas u otras obras públicas.

SIESO: s. m.: la parte interna posterior del cuerpo del animal, por donde este arroja el escremento.

=Geog. España: SIESO DE HUESCA: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de la capital.—SIESO DE JACA: lugar sit. en la misma prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 3 de Jaca.

SIESTA: s. f.: el tiempo después de medio dia, en que aprieta mas el calor.—El tiempo destinado para dormir o descansar después de comer.—El sueño que se toma después de comer.—La música que en las iglesias se canta o toca por la tarde.—ant.: CALOR.—fr.: DORMIR LA SIESTA: echarse a dormir después de comer.

SIESTE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital y ½ legua de Boltaña.

SIET: s. f. ant.: sede, silla.

SILTAMO: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1 ½ legua de la capital.

SIETE: adj. numeral: se aplica al número impar que se compone de seis unidades mas una. Se usa tambien como sustantivo. — Algunas vezes sétimo, como *capítulo siete*.—adj. s.: el carácter o cifra que representa este número.—La carta, naipe o dado que tiene siete señales, como *el siete de copas*, *dos sietes*.—TRES SIETES: juego de naipes cuyo objeto es llegar a veintiun puntos.

=Geog.: SIETE AGUAS: villa de España con 120 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital y 3 ½ de Chiva.—SIETE FUENTES: lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ciprian de [illegible].—SIETE IGLESIAS: villa de España con 240 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y 2 de Nava del Rey.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital y 2 de Alba de Tormes.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 10 ½ leguas de la capital y 2 de Torrelaguna.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eufemia de Siete Iglesias.—SIETE ISLAS: ISLAS JÓNICAS.—Pequeño grupo de islas en el archipiélago de la Sonda, sit. al E. de Sumatra, hacia el primer grado de lat. S. y los 109 de lonj. E.—LOS SIETE HERMANOS: grupo de siete pequeñas islas cerca de la costa N. de la de Haiti, célebres por los muchos naufrajios que han ocasionado. Sirven de refujio a los piratas.—SAN SALVADOR DE SIETE COROS: felig. de España con 130 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 1 ¼ de Caldas de Reyes. — SANTA EUFEMIA DE SIETE IGLESIAS: felig. de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 2 ½ de Chantada.

=Hist.: GUERRA DE LOS SIETE JEFES: dícese de la espedicion emprendida por Adrasto y los héroes arjivos, para restablecer a Polinice en el trono de Tebas, usurpado por Eteocles. Los Tebanos opusieron siete héroes a los Arjivos.—LOS SIETE ELECTORES: príncipes que tenian el privilejio de elejir al emperador de Alemania; fueron establecidos en 1292.

=Med.: SIETE DIAS: mal que suele dar a las criaturas recien nacidas, acompañado de alferecía, y del que pocas escapan con vida en América. Le viene el nombre del tiempo de su duracion.

SIETECUERO: s. m. prov. Cuba: PANADIZO.

SIETEDURMIENTE: adj. s. met.: el que es muy dormilon.

SIETELEVAR: s. m.: en el juego de la banca, la tercera suerte en que se aspira a ganar siete tantos.

SIETEMESINO: adj.: se aplica a la criatura que nace a los siete meses de enjendrada, o anticipándose dos. Mas comunmente se usa como adj. sustantivado.

SIETEÑAL: adj.: lo que tiene siete años, o es de siete años.

SIETES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Vallés.—SAN EMETERIO DE SIETES: lugar sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Villaviciosa.

SIEYES (MANUEL JOAQUIN): Biog.: publicista frances y hombre político; n. en 1748, y m. en 1836. Era provisor de la diócesis de Chartres, cuando se convocaron los Estados Generales en 1789: debió a sus escritos el ser elejido para aquella asamblea, donde hizo muy pronto un papel importante. El fue quien pidió que se intimara al clero y la nobleza que se reuniera al tercer Estado, y habiéndose negado a ello, propuso a sus compañeros constituirse en Asamblea Nacional. Elejido individuo de la Convencion en 1792, tomó asiento entre los diputados de la llanura, votó la muerte de Luis XVI, y permaneció en la oscuridad hasta el 9 termidor. Entonces volvió a presentarse en la escena, y fue, si no violento reaccionario, a lo menos hábil en aprovecharse de la reaccion. No quiso formar parte del Directorio, y rehusó el cargo de ministro de Relaciones Esteriores que le ofrecian pero aceptó la embajada de Prusia, y al siguiente año, estando ya el Directorio en la pendiente de su ruina, creyó que era llegado el momento de poner en ejecucion sus designios, y se hizo nombrar director en reemplazo de Rewbell. No bien se vió instalado en el Luxemburgo, se puso a intrigar preparando el golpe de Estado, que se conoce por el 18 de Brumario. Sabido es lo que Buonaparte tomó de las ideas de Sieyes; este, en vez del empleo de gran elector conque habia soñado, solo obtuvo el título de cónsul provisional, que pronto cambió por el de senador. Verdad es que Napoleon le indemnizó de sus ilusiones perdidas, dejándole disponer con uno de sus colegas del dinero que quedaba en las arcas del Directorio, y dándole una rica dotacion. Fue desterrado de Francia en 1816, y no volvió hasta 1830.

SIEYRA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.

SIFAN: Geog.: nombre de un pueblo que formaba en otro tiempo un imperio poderoso, y que está sit. en las fronteras occidentales de la China, entre el Tibet y el Tangnu. Comprende 50,000 familias, que reconocen la soberanía de la China: se les divide en Sifanes negros y Sifanes amarillos, y viven en un estado medio salvaje.

SIFANTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de 3 especies que crecen en el Brasil.

SIFANTO: Geog.: isla del Archipiélago griego, con 7,000 hab., sit. en las Cícladas centrales, hacia los 36 grados de lat. N., y los 28 de lonj. E. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho; es montañosa y fértil, y encierra minas de oro, plata, hierro y plomo.

SIFAX: Biog.: rey de la Numidia Occidental que se unió a los Romanos en la segunda guerra púnica, y que, vencido por Masinissa, se refujió en España. Volvió después a sus Estados, se casó con la hija de Asdrubal, e hizo alianza con los Cartajineses; pero Masinissa que entonces se habia unido a los Romanos le venció de nuevo, le hizo prisionero y le entregó a Escipion; m. 200 años antes de J. C.

SIFÍLIDE: s. f. Med.: nombre con que se designan varias afecciones cutáneas de naturaleza venérea, que coinciden con síntomas sifilíticos primitivos o se manifiestan después de la desaparicion de estos síntomas.

SÍFILIS: s. f. Med.: afeccion multiforme y compleja, o mas bien grupo de afecciones muy diversas, procedentes todas de una causa primera, de la accion de un virus que se transmite entre los individuos por contacto inmediato, y sobre todo por el coito, algunas vezes por inoculacion, o simplemente por su aplicacion sobre la piel desnuda o sobre una membrana mucosa. Se la llama tambien GÁLICO, MAL VENÉREO Y MAL FRANCÉS, y se cree que fue importada de América a Europa a fines del siglo XIV. Otros opinan sin embargo que existió en tiempos remotísimos, y que no eran sino males sifilíticos mirados como castigo de Vénus los que padecian los Griegos y Romanos y de que hablan sus autores.

SIFILÍTICO: lo que se refiere a la sífilis o depende de ella.

SIFOCAMPILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las lobeliáceas, cuyas especies son subfrutescentes, crecen en los paises cálidos de América.

SIFON: s. m.: tubo encorvado que sirve para sacar el agua u otro licor de una vasija. Canal, conducto para el agua.—MANGA, porcion de agua, etc.

=Zool.: nombre dado al canal que atraviesa el tabique de las conchas politálamas y establece comunicacion entre las diferentes celdillas. Tambien se llama así al pico de ciertos crustáceos y de algunos arácnidos.

SIFONA: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los ateríceros, compuesto de 4 especies orijinarias de Europa.

SIFONACANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas cuyas especies son herbáceas e indíjenas del Brasil.

SIFONÁPTEROS: adj. s. pl. Zool.: órden de insectos ápteros, caracterizados por tener la cabeza dos ojos lisos y redondos, y un chupador compuesto de tres piezas, comprendido entre dos láminas articuladas, que forman con su reunion una trompa cilíndrica. Estos insectos sufren metamorfosis completas, sus larvas son prolongadas y lineales, carecen de patas, y sus madres les traen el alimento que consiste en partículas de sangre desecada. El órden de los sifonápteros se compone solo del género pulga.

SIFONARIA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos que comprende varias especies halladas vivas y fósiles.

SIFONCÚLEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos parásitos que comprende aquellos cuya boca consiste en un hocico de donde sale a voluntad del animal un sifon pequeño que sirve de chupador.

SIFONELA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los ateríceros, compuesto de 4 especies orijinarias de Europa.

SIFONIA: s. f. Bot. (tubo): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son árboles que crecen en la Guyana y en el Brasil. La que le sirve de tipo contiene un jugo lechoso concreto, que fluye de su tronco por la mas pequeña cortadura, y se emplea en las artes con el nombre de cautchuc o goma elástica.

=Zool.: género de políperos espongiarios, creados para comprender unos cuerpos fósiles hallados en los terrenos cretáceos.

SIFONÍFOROS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado por algunos autores a una division de moluscos cefalópodos que comprende aquellos cuya concha [illegible] provista de un sifon.

SIFONOBRANQUIOS: adj. s. Zool.: subórden de moluscos paracefaloforos, que comprende todos los gasterópodos cuya concha es acanalada y escotada en la base.

SIFONÓFOROS: adj. s. pl. Zool.: órden de acalefos caracterizados por sus órganos dijestivos, que consisten únicamente en trompas o chupadores sin cavidad dijestiva central, y los órganos locomotores estan formados por piezas cartilajinosas provistas de una cavidad donde el agua es impulsada por la contraccion o de una vejiga llena de aire.

SIFONOSTEJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de una sola especie que crece naturalmente en el Norte de China.

SIFONÓSTOMOS: adj. s. pl. Zool.: familia de pezes acantopterijios abdominales, caracterizados por tener la cabeza prolongada en forma de hocico y tiene la boca en su estremidad.—Familia de moluscos sifonobranquios.—Orden de crustáceos creado por algunos naturalistas para comprender todos los que son chupadores y tienen el tórax compuesto de varios artejos y guarnecido de patas natatorias.

SIFONOTO: s. m. Zool.: género de miriápodos diplópodos de la familia de los polizónidos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

SIFORINAS: adj. s. f. pl. Zool.: PROCELARIDEAS.

SIFÓSTOMA: s. f. Zool.: género de anélidos tubícolas que comprende una sola especie orijinaria de Italia, donde vive oculta entre el lodo.

SIFUE: s. m.: sobrecincha que se pone encima del caparazon de la silla de montar de la caballería, para sujetarla la misma.

SIFULA: s. f. Bot.: género de líquenes de la tribu de los esferofóreos, compuesto de una sola especie que crece en las montañas elevadas.

SIGA: Geog. ant.: ciudad de Numidia, última plaza de aquel pais, y capital de un reino comprendido después en la Mauritania. En ella se envenenó Sofonisba, hija de Asdrubal y mujer del príncipe reinante, por no caer en manos de los Romanos, que habian hecho prisionero a su marido.

=Mit.: diosa fenicia análoga a Minerva.

SIGALFITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos, cuyas especies se encuentran en la primavera en las plantas umbelíferas.

SIGALFO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos, cuyas especies tienen el abdómen dividido por debajo en tres anillos, y las antenas setáceas.

SIGALION: Mit.: uno de los nombres de Harpócrates entre los Ejipcios.

=Zool.: género de anélidos que comprende dos parecidos a las afroditas, y cuyas especies viven en las costas de Europa.

SIGALON: Biog.: pintor frances; n. en 1790, y m. en 1837. Fue a Roma por encargo del gobierno a copiar el *Juicio final* de Miguel Anjel: *La cortesana*; *Locusta*; *Atalia mandando degollar a los niños*

sangre real; Vision de San Gerónimo; calvario.

SIGARA: s. f. Zool.: género de in-...tos hemípteros de la tribu de los ne-...mos, compuesto de dos especies oriji-...rias de Europa.

SIGARETO: s. m. Zool.: género de ...luscos gasterópodos pectinibranquios, ...ya concha es orbicular, y el animal ...ne la figura de una lengua. Compren-... 11 especies halladas vivas en el At-...tico y en el Mediterráneo, y 2 fósiles ...los terrenos terciarios.

SIGEA (LUISA): Biog.: sabia espa-...a del siglo XVI. Ha dejado algunas ...as manuscritas, y se la conoce prin-...almente por la *Aloisia Sigea* que se ...dió bajo su nombre.

SIGHADJIK: Geog.: villa de la ...quía Asiática, sit. a 8 leguas S. O. ... Esmirna. Ocupa el sitio de una ant. ...dad, patria de Anacreonte.

SIGHER: Biog.: rey de Essex que ...ió al trono en 663, y permaneció en ...oco tiempo.

SIGLO: s. m.: el espacio de cien ...s.—El tiempo y duracion de alguna ...sona o cosa notable; como *el siglo de ...cruzadas, el siglo de Augusto.*—Mucho ...uy largo indeterminadamente; y así ...ice: *un siglo ha que no te veo.*—El ...ercio y trato de los hombres en cuan-...oca y mira a la vida comun y política; ...í decimos: *fulano deja el siglo.*—MUN-... y así se dice: *en este y en el otro si-...*, por este y el otro mundo.—fr.: DE-...EL SIGLO: retirarse a la vida relijiosa. ...ACER BUEN SIGLO: descansar en paz, ...ar de la bienaventuranza o de la ...a eterna; y así se decia: *buen siglo* ... a la persona a la que se deseaba ...n bien; así como por el contrario, *siglo haya* era una imprecacion.— ...EL SIGLO DE TODOS MIS PASADOS espe-...de juramento que hace alguno por los ...es de sus mayores.—POR O EN LOS ...OS DE LOS SIGLOS: espresion conque ...ama la eternidad.
...=Mit.: SIGLO DE COBRE, DE HIERRO, ...RO, DE PLATA: EDAD DE COBRE, DE ...RO, DE ORO, etc.

...IGMA: s. m.: décima octava letra ... alfabeto griego que corresponde a ...tra s.

...IGMARINGA (SAN FIDEL DE): ...: mártir; n. en el principado de ...enzollern en 1577. Entró en la órden ...apuchinos, y habiendo predicado el ...licismo en el pais de los Grisones, ...asesinado por los soldados en 1622. ...Geog.: capital del principado de ...enzollern, sit. en la márjen del Da-..., a 14 leguas S. de Stuttgard.

...IGMODONTE: s. m. Zool.: gé-... de mamíferos roedores cuya especie ...a, que vive en la Florida, tiene la ...za gruesa y terminada en un hocico ...ngado, los ojos grandes y la cola ...da. Este animal se alimenta de se-...as y causa grandes destrozos en los ...

...IGMODÓSTILO: s. m. Bot.: gé-... de plantas de la familia de las le-...mesas, cuya especie ... es her-...a y crece en el cabo de Buena-Es-...

...IGMOIDEO: adj.: lo que se pare-... al sigma de los Griegos.
...Anat.: CAVIDADES O FOSAS SIGMOI-...: nombre de dos escotaduras que ...enta la estremidad superior del cu-... — VALVULAS SIGMOIDEAS: las que ...en en la arteria pulmonar y la ...a.

...IGNA: s. f. ant.: SEÑAL.

...IGNABLE: adj.: lo que se puede ...ar.

...IGNÁCULO: s. m.: el sello ó la ... impresa.

...IGNAKHI: Geog.: ciudad y forta-... importante de la Rusia Asiática, ...en el gobierno de Georgia, a 20 le-... E. S. E. de Tiflis.

...IGNAR: v. a.: hacer, poner ó im-...ir el signo.—ant.: SEÑALAR.—SIG-... O SIGNARSE: hacer o hacerse la señal ... cruz.

...IGNATURA: s. f.: SEÑAL, signo ...ter.—El tribunal de la corte ro-... a compuesto de varios prelados, en el cual se determinan diversos negocios de gracia o de justicia, segun el tribunal de SIGNATURA a que corresponden.
=Art. y Of.: la señal que con las letras del alfabeto se pone al pie de las primeras planas de los pliegos o cuadernos para gobierno del librero al tiempo de encuadernar. Algunas vezes, como en los que llaman principios, suelen poner calderones, estrellas u otras cosas. Al presente se usa generalmente de guarismos para las SIGNATURAS del cuerpo del volúmen, y de las letras del alfabeto para los principios o preliminares.

SIGNÍFERO: adj. Poes.: lo que lleva o incluye alguna señal o insignia.

SIGNIFICACION: s. f.: la accion de significar o demostrar.—SIGNIFICADO.

SIGNIFICADO: s. m.: SIGNIFICACION.—El objeto que se significa.

SIGNIFICADOR: adj. s.: el que significa.

SIGNIFICAMIENTO: s. m. ant.: SIGNIFICACION.

SIGNIFICANCIA: s. f. ant.: IMPORCIA, significacion.

SIGNIFICANTEMENTE: adv.: SIGNIFICATIVAMENTE.

SIGNIFICANZA: s. f. ant.: SIGNIFICACION.

SIGNIFICAR: v. a.: representar alguna cosa con otra distinta por naturaleza, imitacion o convenio. — Hacer saber, dar a entender o manifestar alguna cosa.

SIGNIFICATIVAMENTE: adv.: con significacion y espresion.

SIGNIFICATIVO: adj.: lo que espresa o da a entender y conocer con propiedad alguna cosa.

SIGNILSKOER: Geog.: pequeña isla del Báltico en el archipiélago de Aland, sit. hacia los 60 grados de lat. N. y los 23 de lonj. E. Tiene un telégrafo, y está habitada por pilotos dependientes del gobierno.

SIGNIR: Mit.: diosa escandinava, mujer de Loke.

SIGNO: s. m.: señal, indicio o nota de alguna cosa.—La señal que se hace por modo de bendicion, como las que se hacen en la misa.—Ciertas rayas y señales que al fin de la escritura u otro instrumento, ponen los escribanos y notarios en medio del papel con una cruz arriba.—El destino o suerte que vanamente cree el vulgo ha de suceder por el influjo de los astros.—ant.: CAMPAÑA.—SIGNO NATURAL: el que por su naturaleza representa cosa diferente de sí, como el gemido del enfermo.—SIGNO POR COSTUMBRE: aquel que por el uso ya introducido significa cosa diversa de sí, como el ramo delante de la taberna.—SIGNO SERVICIO: vozes conque en lo antiguo se significaba al del estado llano; y así se decia: *vasallo de signo servicio.*
=Astr.: cada una de las doce partes en que se considera dividido el zodiaco y son: Aries, Tauro, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo, Libra, Escorpion, Sajitario, Capricornio, Acuario y Pisces.
= Filos.: el que representa alguna cosa distinta de sí.
=Med.: fenómeno aparente; todo síntoma que unido a la observacion y al razonamiento, puede ilustrar al médico acerca del estado pasado, presente y futuro de una enfermedad.
=Mus.: cualquiera de los caracteres conque se escribe la música.—En particular el que indica el tono natural de un sonido.

SIGNORELLI: Biog.: pintor toscano; n. hacia el 1440, y m. en 1521. Trabajó en la capilla Sixtina: *Comunion de los apóstoles, Viaje de Moisés con Séfora, Promulgacion de la ley antigua, Natividad de la Virjen.*

SIGONIO (CARLOS): Biog.: arqueólogo, erudito y filólogo; n. en Módena en 1520, y m. en 1584. Sus obras relativas a la antigüedad y a la historia de la edad media forman 6 volúmenes.

SIGORGNE (PEDRO): Biog.: físico y filósofo de la Lorena; n. en 1719, y m. en 1809: *Instituciones neutonianas; Instituciones leibnitzianas.*

SIGRÁS (SANTIAGO DE): Geog. España, felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de la capital y 1 ½ de Cambre.—SIGRAS DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

SIGUEIRO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

SIGÜENZA (FR. JOSÉ DE): Biog.: poeta español del siglo XVI, contemporáneo de Fr. Luis de Leon. Se dedicó a la poesía sagrada y escribió gran número de composiciones, cuya mayor parte se encuentran inéditas en la biblioteca del Escorial: *Historia de la órden de San Jerónimo.*
= Geog. España: ciudad de 1,100 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital; tiene un hospital civil y militar, varias escuelas y colejios; su principal industria es la agrícola y fabricacion de bayetas.

SIGUENZA Y GONGORA (CÁRLOS DE): Biog.: poeta latino y matemático; n. en Méjico en 1645, y m. en 1700: *Ver indicum; Triumphus parthenicus*, poemas épicos.

SIGUERO: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 8 ½ leguas de la capital y 3 de Sepúlveda.

SIGUERUELO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 8 leguas de la capital y 3 de Sepúlveda.

SIGÜES: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 22 leguas de la capital y 4 de Sos.

SIGÜEYA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

SIGUEYES: s. f.: ciertas conchas pequeñas que se hallan en Filipinas.

SIGUIENTE: adj.: POSTERIOR.

SIGUIJON: Geog.: isla del archipiélago de las Filipinas: FUEGOS.

SIGUIREI (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 ½ de Becerreá.

SIGURAMIENTRE: adv. ant.: SEGURAMENTE.

SIGURANZA y SIGUREZA: s. f. ant.: SEGURIDAD.

SIGURDO: Biog.: nombre de tres reyes de Noruega. SIGURDO I: reinó con sus dos hermanos desde 1103 a 1122; hizo una espedicion a Tierra Santa y contribuyó a la toma de Sidon; m. en 1130.—SIGURDO II: quitó la corona a Haraldo IV en 1136, y m. asesinado en 1155.—SIGURDO III: reinó hasta 1168.

SIGVA: Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace en el gobierno de Tobolsk, en los montes Urales, corre 40 leguas al S. E. y desagua en el Sosva.

SI-HO: Geog.: rio de la China que nace en la parte occidental de la prov. de Fu-Kian, corre 32 leguas al E. y desagua en el mar.

SI-HU: Geog.: lago de la China en la prov. de Chekiang, sit. cerca y al S. O. de la ciudad de Hang-Cheu. Es el mas hermoso y pintoresco del Imperio.

SIILO y SIILLO: s. m. ant.: SELLO.

SIITAS: adj. s. pl. Hist. y Rel.: nombre de los Mahometanos que consideran a Alí como sucesor de Mahoma.

SIJEAMI: Mit.: entre los Birmanes, espíritu que preside a los elementos y lanza el rayo.

SIJEHARDO: Biog.: rey de Essex que subió al trono en 693 con su hermano, y m. en 700.

SIJENA: Geog. España: famoso monasterio sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Sariñena: el sitio donde está fundado es melancólico y mal sano, en cuyas circunstancias se apoya la razon de permitir a las monjas que salgan a pasear por los alrededores hasta la distancia de una legua, a sus casas por un año, y a los baños cuando el estado de su salud lo exije. Hallase allí el sepulcro del rey Pedro II, muerto en Muret cuando cercaba el castillo.

SIJEO: Geog.: promontorio célebre en la Troade, sit. a orillas del mar Ejeo y a la entrada del Helesponto. Contribuian a hacerlo famoso el sepulcro de Aquiles y los combates ocurridos allí entre Troyanos y Griegos.

SIJERES: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Avila, a 4 ½ leguas de la capital.

SIJERICO: Biog.: rey de los Visigodos que se apoderó del trono por violencia despues del asesinato de Ataulfo en 415; fue muerto por sus soldados a los siete dias, y le sucedió Valia.

SIJILACION: s. f. Med.: IMPRESION O MARCA.

SIJILADO: adj.: el que está notado de algun defecto o tocado de alguna enfermedad o contajio.

SIJILAR: v. a.: callar u ocultar alguna cosa.—Sellar, imprimir con sello.

SIJILARIA: s. f. Bot.: género de plantas fósiles, cuyas especies halladas en los terrenos ulliferos son verdaderos troncos de helechos arborescentes.

SIJILARIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban en Roma cuatro dias antes de los tres de las Saturnales. Llamábanse así, porque se presentaban sellos, grabados, etc. Segun algunos fueron instituidas por Hércules.

SIJILO: s. m.: SELLO.—El secreto que se guarda de alguna cosa o noticia. —SIJILO SACRAMENTAL: el secreto inviolable que debe guardar el confesor de lo que oye en la confesion sacramental.

SIJILOSAMENTE: adv.: con sijilo.

SIJILOSO: adj.: el que observa con rectitud el secreto.

SIJOAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Torneiros.

SIKE: Mit.: SICA.

SIKES: Geog.: SEIKS.

SIKKIM: Geog.: principado del Indostan sit. en la parte N. del pais, entre los 26 y 27 grados de lat. N. y los 91 y 92 de lonj. E. Le limitan al N. los montes Himalayas, tiene 24 leguas de largo y 14 de ancho. Sus hab. de las montañas son groseros y rudos, los demás son pazíficos y se dedican a la agricultura y el pastoreo.—Capital del principado de su nombre, sit. hacia los 27 grados de lat. N. y los 91 de lonj. E.

SIKOKF: Geog.: isla del Japon, al S. de la de Nifon, de la que está separada por un canal de 4 leguas de ancho. Es la menor de las cuatro principales, tiene 40 leguas de largo y 20 de ancho, y es casi desconocida; solo se sabe que es muy montuosa.

SIKOKO: Geog.: SIKOKF.

SIKS: Geog. e Hist.: SEIKES.

SIL: Geog. España: rio de la prov. de Leon, que desciende de un enorme estribo de los Pirineos Asturianos, recibe el tributo de varios rios, de multitud de riachuelos y de gruesos torrentes que descienden de elevadísimas montañas, atraviesa el valle de Quiroga y serpentea por último en la tierra llana, donde absorviéndole el Miño, lo asocia a su curso.

SILA (CORNELIO FAUSTO): Biog.: último descendiente del dictador Lucio Cornelio Sila: el año 56 de la era cristiana fue asesinado por órden de Neron en Marsella, donde vivia proscrito.—FAUSTO CORNELIO SILA: hijo de Lucio Cornelio Sila; n. 83 años antes de J. C. Abrazó el partido de Pompeyo, se unió a Caton de Útica después de la batalla de Farsalia, y fue condenado a muerte por César 47 años antes de la era cristiana.—LUCIO CORNELIO SILA: célebre dictador romano; n. 137 años antes de J. C. de una oscura rama de la antigua familia de los Cornelios, y pasó los 30 primeros años de su vida entregado a los placeres y al libertinaje. A esta edad fue nombrado cuestor, y en calidad de tal pasó al Africa, donde sirvió a las órdenes de Mario, dándose a conocer por su valor como guerrero y por su habilidad como negociador. Despues fue nombrado pretor y propretor, y restableció a Ariobarzanes en el trono de Capadocia, celebrando luego una alianza con los Partos. De vuelta a Italia, terminó la guerra social y fue encargado de dirijir la guerra contra Mitrídates; Mario, que representaba las ideas democráticas, trató de

hacer revocar este nombramiento; pero Sila, que habia dejado a Roma, volvió a ella a la cabeza de su ejército, y dispersándolo a los partidarios de Mario, puso precio a la cabeza de este. Marchó despues contra Mitridates, contándose entre sus principales hechos de armas la toma de Atenas, la victoria de Queronea, la de Orcomene, etc.; pero mientras llevaba al Asia sus ejércitos victoriosos, Mario, que habia vuelto a entrar en Roma, diezmaba a los partidarios de su rival. Sabido esto por Sila, entró en negociaciones con el rey del Ponto, restableció a Ariobarzanes y a Nicomedes, y desembarcando en Bríndis, derrotó al jóven Mario en Preneste; alcanzó una gran victoria casi a las mismas puertas de Roma, y viendo asegurado su triunfo, ejerció las mas sangrientas y horrorosas venganzas, reconstituyó el poder aristocrático y confiscó los bienes de los ciudadanos mas ricos, que repartió luego entre sus partidarios. Su título de dictador perpetuo le permitió aumentar la autoridad del senado, al cual devolvió el poder judicial. Abdicó 79 años antes de J. C., se entregó de nuevo al libertinaje y m. de una enfermedad horrorosa el año 77 antes de la era cristiana. PUBLIO CORNELIO SILA: sobrino del anterior, cuestor y cónsul por los años 65 antes de J. C. Tomó parte en la conjuracion de Catilina; abrazó luego el partido de César y m. 49 años antes de la era cristiana.

=Lit.: DIÁLOGO DE SILA Y DE EUCRATES: obra de Montesquieu, el cual introduce en ella a Sila, discurriendo en su retiro sobre los negocios de la república y sobre su administracion.

SÍLABA: s. f.: la combinacion de algunas letras, que se pronuncian de una vez. Tambien hay sílabas que constan de una sola vocal.—SÍLABA BREVE: aquella por la que se pasa rápidamente, al pronunciar. —SÍLABA COMPUESTA: en la gramática griega, la que termina por una letra móvil.—SÍLABA LARGA: la que se pronuncia, prolongando en cierto modo el sonido.—SÍLABA MISTA: SÍLABA COMPUESTA. —SÍLABA PURA: en la gramática griega, la que termina por una vocal.

=Mús.: las dos o tres vozes que corresponden a cada una de sus siete letras.

SILABAR: v. n.: SILABEAR.

SILABARIO: s. m.: lista o cuadernito de sílabas sueltas, y palabras divididas en sílabas, que sirve para aprender a leer.

SILABEAR: v. n.: ir pronunciando separadamente cada sílaba. Alguna vez se usa como activo.

SILABEO: s. m.: el acto de silabear.

SILÁBICO: adj.: lo que pertenece a la sílaba.—Lo que se hace de sílaba en sílaba; y en este sentido se dice: *lectura o pronunciacion silábica*.—Lo que comprende o contiene una sílaba, como: *aumento silábico*.—ESCRITURA SILÁBICA: escritura en que cada sílaba está representada por un solo carácter.

=Mús.: CANTO SILÁBICO: canto en que cada nota corresponde a una sílaba.

SILABIZAR: v. n. ant.: SILABEAR.

SILAGO: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los percoideos, cuyas especies, que viven en el mar de las Indias, tienen la cabeza cónica, prolongada en punta y terminada en una boca pequeña y protráctil, guarnecida de labios carnosos.

SILAIR: Geog.: rio del Indostan que nace en el Estado de Nagpur, corre 74 leguas al S. E. y despues al S. y desagua en el Godavery.

SILANES: Geog. España: villa de de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 4 de Miranda de Ebro.

SILANION: Biog.: escultor ateniense que vivia 346 años antes de J. C. Fue contemporáneo de Lisipo y de Alejandro. Se admiran principalmente sus *estatuas* de Safo y de Platon.

SILANO (DÉCIMO JUNIO): Biog.: segundo marido de Servilia, hermana uterina de Caton: fue cuestor, edil, pretor en Asia, cónsul 62 años antes de J. C., y despues procónsul de Iliria.—MARCO JULIO SILANO: cónsul romano 26 años antes de J. C.: se casó con la nieta de Augusto.—MARCO JULIO SILANO: romano de la familia plebeya Junia, propretor en España en 543; derrotó a los Cartajineses, y obligó a Masinissa a hacer alianza con los Romanos.—Cónsul romano 108 años antes de J. C., biznieto del anterior: fue derrotado por los Cimbros en la Narbonesa.—Distinguido orador romano, cónsul 18 años despues de J. C. Su yerno, el emperador Claudio, le obligó a suicidarse en 25.

SILAO: s. m. Bot.: género de planta de la familia de las umbelíferas, cuya especie típica crece comunmente en los prados húmedos de Europa.

SILAS. Biog.: uno de los setenta y dos discípulos de Jesucristo; fue elejido con Judas para llevar a Antioco los decretos del concilio de Jerusalem, sobre la observancia de las ceremonias legales, y en lo sucesivo acompañó a San Pablo en sus viajes. Su fiesta se celebra el 31 de julio.

SILBA: s. f.: accion de silbar muchos a la vez en señal de desprecio o desagrado hacia una persona o cosa.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Rodis.

SILBADOR: adj. s.: el que silba, o lo que silba.

SILBAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Herbecedo.

SILBAOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Sales.

SILBAR: v. a. met.: reprobar alguna cosa y espresar no haber dado gusto; como en las comedias, donde con el silbo se espresa el escarnio o la burla. —n.: formar el silbo.—Ajitar el aire, y herir alguna cosa con violencia, de que resulta un sonido como de silbo.

SILBAREDONDA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

SILBATO: s. m.: instrumento pequeño y hueco, que se hace de diferentes modos y de diversas materias, y que soplando en él con fuerza, suena como el silbo.—La rotura pequeña por donde respira el aire o se rezuma algun líquido.

SILBERSCHLAG (JUAN ISAÍAS): Biog.: erudito, físico y arquitecto aleman; n. en 1721, y m. en 1791: *Geogonia: Tratado de hidrotecnia*.

SILBIDO: s. m.: SILBO.—SILBIDO DE OIDOS: sonido o ruido a manera de silbo, que se percibe en los oidos por alguna indisposicion.

SILBO: s. m.: el ruido sutil que se hace con la boca, frunciendo por los estremos los labios, para que suene violentado el aire. Tambien se hace metiendo en la boca los dedos u otra cosa a propósito para este efecto.—met.: la voz aguda y penetrante de algunos animales; como la de las serpientes.—Cierto ruido que hace el aire encallejonado.

SILBOMIA: s. f. Zool. (brillante): género de insectos dípteros de la familia de los muscidos, cuyas especies son todas exóticas.

SILBONTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Villestro.

SILBOSO: adj. Poes.: lo que silba o forma el ruido de silbido.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María del Campo.

SILDUT: Geog.: rio de Suecia que nace de un lago, corre 40 leguas al S. E. y desagua en el golfo de Botnia.

SILENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, compuesto de muchas especies anuales o vivazes, que crecen en casi todas las rejiones y abundan en los paises bañados por el Mediterráneo. Algunas se cultivan como plantas de adorno, y son notables por la belleza de sus flores.

SILENÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las cariofiladas, cuyo tipo es el género silena.

SILENCIARIO: adj.: el que guarda y observa continuo silencio.—El ministro destinado para cuidar del silencio o la quietud de la casa o templo.

SILENCIERO: adj.: el que cuida de que se observe silencio.

SILENCIO: s. m.: privacion voluntaria de hablar, o que no procede de impedimento físico.—met.: la quietud y sosiego de los lugares en donde no hay ruido.—fr.: ENTREGAR ALGUNA COSA AL SILENCIO: olvidarla, callarla, no hacer mas mencion de ella.—IMPONER SILENCIO: mandar o hacer a alguno que calle.

=Jurisp.: IMPONER PERPETUO SILENCIO: prohibir al actor que vuelva a deducir la accion o a instar sobre ella. — PASAR EN SILENCIO: no hacer mencion de alguna cosa, omitirla, callarla.

=Mit.: V. HARPÓCRATES.

SILENCIOSAMENTE: adv.: con silencio, secretamente.

SILENCIOSO: adj.: el que calla mucho o tiene hábito de callar.—Se aplica al lugar o sitio donde se guarda silencio o hay quietud.

SILENEAS: adj. s. pl. Bot.: SILENÁCEAS.

SILENIA: s. f. Bot.: AZARA.

SILENO: Mit.: semidios, hijo de Pan y de una ninfa. Se le representa calvo y con cuernos; tiene la nariz gorda y remangada, la estatura pequeña, y unas vezes va montado en un asno, pudiendo apenas sostenerse sobre él, otras camina apoyado en un baston o un tirso. Lleva una corona de hiedra, una taza en la mano, y parece estar siempre alegre y hasta burlon.

SILENTE: adj. ant.: callado, silencioso.

SILEO: Tpos. her.: rey de Aulide, hijo de Neptuno. Obligaba a todos los estranjeros a trabajar en sus viñas y Hércules le mató.

SILEPSIS: s. f. Gram.: figura de la oracion, que se somete cuando se suple lo que falta en ella de la parte mas cercana, mudando el género, número, caso o algun otro accidente; o cuando se atiende mas al sentido que a las palabras.

SILÉPTICO: adj. Gram.: lo que se refiere a la silepsis.

SILERAS: Geog. España: aldea de 130 vec., sit en la prov. de Córdoba, a 11 leguas de la capital y 2 de Alcalá la Real.

SILERÍA: s. f.: el lugar donde están los silos.

SILERÍNEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las umbelíferas, que tiene por tipo el género silero.

SILERO: s. m.: silo.

=Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuya especie única que es herbácea y vivaz, crece en Europa y en Asia.

SILES: Geog. España: lugar de 520 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 21 leguas de la capital y 2 de Segura de la Sierra.

SILESIA: Geog.: antiguo ducado de Alemania con 2.500,000 hab., que se estendia entre el Brandeburgo al N. O., la Polonia, al E., la Moravia, al S. la Hungría y la Bohemia al S. O. En 1742 y 1745 se apoderó de él el rey de Prusia. Tiene 66 leguas de largo y 20 de ancho; el Oder lo divide en dos partes casi iguales, la del S. O. montuosa y la del N. E. llana; la agricultura está atrasada, pero hay buenos bosques, minas de plomo, cobre, plata y algunas de oro, y la industria es activa. — SILESIA AUSTRIACA: nombre de la parte setentrional de la Moravia. Es el único territorio de la Silesia que quedó al Austria, despues que Federico II se apoderó de aquella.

SILEXIA: s. f. Gram.: coleccion de palabras que se refieren a la misma idea o a la misma raiz.

SILFA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de unas 50 especies, orijinarias de casi todos los paises del globo.

SILFALOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, caracterizados por tener los tarsos compuestos de 5 artejos, las mandíbulas terminadas en punta y las antenas en una maza formada de 4 o 5 artejos.

SILFIDE: s. f. Mit.: SILFO.

SILFIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son hermosas, vivazes y crecen en la América Setentrional.

SILFIOSPERMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas, anuales y crecen en Nueva-Holanda.

SILFO: s. m. Mit.: nombre dado en la teosofía de la edad media a los genios elementales de ambos sexos, pobladores de los aires, elemento particular suyo, poniéndose frecuentemente al servicio del hombre.

SILFOMORFA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie típica crece en Nueva-Holanda.

SILGA: s. f. Mar.: SIRGA.

SILGAR: v. a. Mar.: SIRGAR.—SINGLAR.

SILGUEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Rubios.

SILGUERO: s. m. ant. Zool.: JILGUERO.

SILHET: Geog.: distrito del Indostan ingles hacia el límite S. E. de Bengala. Es llano, suele inundarse, y produce arroz, madera de construccion y marfil.—Capital del distrito de su nombre, sit. hacia los 24 grados de lat. N. y los 105 de lonj. E.

SILHON: Biog.: filósofo frances que combatió el escepticismo, fue consejero de Estado, y m. en 1666: *De la certidumbre de los conocimientos humanos*.

SILHOUETTE (ESTÉBAN DE): Biog.: literato frances, ministro de Hacienda, n. en 1709, y m. en 1767. Tuvo primero la comision de fijar los límites de la Acadia, y fue comisario rejio de la compañía de las Indias. Cuando entró en el ministerio hizo ventajosas reformas que proporcionaron 72 millones al tesoro; mas habiendo querido establecer nuevos impuestos, tuvo que presentar su dimision a los 8 meses: *Memorias.... relativas a las posesiones de América; Viaje a España, Italia y Francia*.

SILHUETA: Geog.: una de las islas Mahé, con 150 hab., sit. cerca y al N. O. de la de este nombre.

SILIBO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbácea, anual, y crece espontáneamente en las rejiones bañadas por el Mediterráneo.

SILICATO: s. f. Miner. y Quím.: sustancia compuesta de sílice y de una o muchas bases. Se conocen gran número de silicatos; la mayor parte se encuentran cristalizados, todos ellos tienen el aspecto mas o menos pedregoso. Por lo general los silicatos anhidros son duros, insolubles y atacables por los ácidos; los hidratados son mas blandos, y la mayor parte se dejan rayar por una punta de acero, disolviéndose con facilidad en los ácidos. Todo silicato reducido a polvo fino y calentado con cinco vezes su peso de carbonato de sosa, se disuelve en el ácido nítrico dilatado en agua.—SILICATO DE COBRE: compuesto de sílice y óxido de cobre, sustancia mineral de hermoso color verde, verde azulado y algunas vezes pardo. — SILICATO DE MAGNESIA: sustancia mineral de color blanco algo sonrosado, porosa, lijera y que tiene el aspecto de la creta solidificada: se pega fuertemente a la lengua, desprende agua al calcinarla, se funde por medio del soplete dejando un esmalte blanco, no hierve en los ácidos, y su solucion en el ácido sulfúrico da por medio de la evaporacion cristales de sulfato de magnesia. La *dermatina*, *espadaita*, *quincita*, etc. son variedades del silicato de magnesia. — SILICATO DE MANGANESO: sustancia mineral compuesta de óxido de manganeso y sílice, y de la cual existen muchas variedades, entre ellas la disnita, la rodonita, la fulerita y la troostita—SILICATO DE NIQUEL: sustancia mineral de color verde amarillento o verde esmeralda, opaca, grasienta a

tacto; de fractura lisa y blanda, infusible al soplete y atacable por los ácidos. Este mineral no se encuentra mas que en Silesia.—SILICATO DE ITRIA: mineral de color verde oscuro, opaco, trasluzido en los bordes, de brillo vítreo o resinoso, que raya la fosforita, se deja rayar por el cuarzo y se funde con la accion del soplete, produciendo un vidrio opaco.—SILICATO DE ZINC: sustancia mineral de color blanco o agrisado y algunas vezes tirando a azul, que se presenta bajo aspecto laminar, cristalizado o fibroso, y algunas vezes formando concreciones o masas compactas. Raya la fluorina, y es rayada por el feldespato; se disuelve en los ácidos sin producir efervescencia; es infusible al soplete, da con el borax un vidrio incoloro y convierte el cobre en laton.—SILICATO DE ZIRCONIO: mineral formado por la combinacion de la sílice con el óxido de zirconio.—SILICATOS DE HIERRO: clase de minerales compuestos de sílice y un óxido de hierro, cuyos caracteres son extraordinariamente variados, atendiendo a la facilidad que tiene la sílice de unirse en distintas proporciones al hierro peroxidado o en estado de protóxido. El *clorópalo*, el *clorspato*, la *comingtonita*, la *croquidolita*, la *bertierina*, la *cronstedtita*, la *vinquita*, etc., son otras tantas variedades de silicato de hierro.

SÍLICE: s. f. Miner.: CUARZO. Este mineral, que los químicos consideran como un óxido de silicio, es una de las sustancias mas esparcidas en la tierra y se encuentra abundantemente en estado de pureza, desempeñando el papel de ácido en la composicion de las rocas. La forma primitiva de la sílice, es un romboedro con ángulos de 94 y 85 grados; sus caracteres son la infusibilidad, la insolubilidad y la facultad de rayar el vidrio y sacar chispas con el eslabon. Constituye el ácido de todos los silicatos, y por eso se le da tambien el nombre de ácido silícico; posee la doble refraccion; es fosforescente por el choque; tiene la fractura vítrea, y constituye la base del cristal.—SÍLICE FLUATADA-ALUMINOSA: SILICO-FLUATO DE ALÚMINA.—SÍLICE GELATINOSA: monton de cuarzo pulverulento abundantemente esparcido en ciertas localidades: se encuentra en las aguas termales en grandes capas o mezclado con el carbonato de cal.—SÍLICE HIDRATADA: hidrato de sílice.—SÍLICE PULVERULENTA: variedad de jaspe que se halla en forma de capas en los depósitos formados por ciertas aguas minerales.—SÍLICE TÉRREA: SÍLICE PULVERULENTA.

SILÍCEO: adj.: lo que es de pedernal, o pertenece al pedernal.

SILICIO: s. m.: CILICIO.
=Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuya especie única es un arbusto que crece en el Sur de China.
=Miner.: cuerpo simple metálico, descubierto por Berzelius en 1807. Tiene grande afinidad con el oxijeno, y no se encuentra puro en la naturaleza. Se le considera como ácido infusible. Su color es pardo, muy parecido al de la avellana, y adquiere por medio de la frotacion brillo metálico. El silicio es, después del oxijeno, el cuerpo que con mas abundancia se encuentra en las rocas que forman la corteza del globo.

SILICITA: s. f. Miner.: sustancia mineral muy rica en sílice, que se encuentra esparcida en algunos puntos de Irlanda: es blanca, algo amarillenta, dura como el cuarzo, de brillo graso y de fractura concoidea.

SÍLICO ALUMINATO DE HIERRO: Miner.: sustancia mineral negra, compacta, que tizna los dedos y raya el vidrio, compuesta esencialmente de sílice, alúmina y óxido de hierro.

SÍLICO-BORATO: s. m. Miner.: el que en cuya composicion entran la sílice y el ácido bórico.

SILICO-FLUATO DE ALÚMINA: Miner.: TOPACIO.

SILICOSAS: adj. s. pl. Bot.: se llaman así las plantas que tienen por fruto silicua.—CRUZÍFERAS.

SILICO-SULFATO: s. m. Miner.: sustancia mineral en cuya composicion entran la sílice y el ácido sulfúrico.

SILICO-TITANATO: s. m. Miner.: sustancia mineral en cuya composicion entran la sílice y el ácido titánico. Entre los silicos titanatos se cuentan el *esfeno* y la *mosandrita*.

SILICUA: s. f.: la vaina de cualquier fruto.
=Bot.: nombre dado a una especie de fruto prolongado, capsular y bivalvo, cuyo interior está dividido en dos celdillas separadas por un tabique lonjitudinal. Cuando este fruto en lugar de ser prolongado es corto, se le llama silícula.
=Metrol.: uno de los pesos antiguos que era de cuatro granos.

SILICUARIA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos tubulibranquios, compuesto de 8 especies, que viven en el mar de las Indias, y de otras varias que se han hallado fósiles en los terrenos terciarios.

SILÍCULA: s. f. Bot.: V. SILICUA.

SILICUOSAS: adj. s. f. pl.: Bot. SILICOSAS.

SÍLIDE: s. m. Zool.: género de anélidos de la familia de los nereidianos, compuesto de dos especies halladas en las costas de Europa.

SILILLOS: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 6 leguas de la capital y 2 de Posadas.

SILIMANITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina anhidro, sustancia mineral de color gris oscuro, que raya el fosfato de cal, se deja rayar por el cuarzo y es infusible al soplete.

SILIMDI: Geog.: rio de la China que nace en la prov. de He-lung-Kiang, hacia el límite de la Siberia, corre 74 leguas al S. O. y se confunde con otro.

SILIO: Biog.: noble romano que inspiró una violenta pasion a Mesalina, la cual se casó públicamente con él, hallándose ausente su esposo el emperador Claudio, y a su regreso, se vió obligado a darse la muerte 48 años después de J. C. Mesalina fue muerta el mismo dia.—CATO SILIO ITÁLICO: poeta latino; n. en el reinado de Tiberio, hacia el año 25 de la era cristiana; desempeñó los mas altos cargos del Imperio con el talento de un hombre de Estado y el desinterés de un verdadero filósofo. Escribió un poema sobre la segunda guerra púnica, con mas gusto que Lucano y Estacio, pero con menos elevacion y grandeza de pensamiento, y m. en 99 después de J. C.: su obra no fue impresa hasta 1414.
=Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Santander, a 8 leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Torrelavega.

SILIS: Geog. ant.: rio de la Escitia que la separaba de la Sogdiana, y desaguaba en el mar Caspio: hoy desemboca en el lago Aral.
=Mit.: ninfa amante de Apolo y madre de Zeuxipa.
=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 15 especies de las cuales 11 viven en América, 2 en Europa y otras 2 de Africa.

SILISTRIA: Geog.: bajalato de la Turquía Europea, sit. entre los 42 y 45 grados de lat. N. y los 30 y 33 de lonj. E. la limita al N. el Danubio, al E. el mar Negro, y al O. el bajalato de Ruschuk. Tiene 67 leguas de largo y 28 de ancho. La cordillera del Balkan cubre su parte meridional, al N. E. se estiende una llanura pantanosa, y le cruzan y fertilizan varios rios tributarios del Danubio.—Ciudad grande y fuerte de Turquía, en la Bulgaria, con una buena ciudadela: tiene 40,000 hab., una hermosa mezquita y baños magníficos.—Se ha hecho célebre en la guerra de Rusia contra Francia e Inglaterra en 1854 por la defensa que hicieron los Turcos contra los Rusos.

SILITRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuya especie única es una yerba viva que crece en el cabo de Buena Esperanza.

SILJENIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Tejeiro.

SILNE: adj. germ.: FIRME.

SILO: s. m.: lugar subterráneo y enjuto, donde se guarda el trigo u otros granos o semillas.—Por estension, cualquier lugar subterráneo y oscuro.
=Biog.: sesto rey de Asturias y Leon; entró a reinar en 774, y m. en 783. Su principal cuidado consistió en mantener la paz con los Mahometanos; si bien no pudo impedir que los Gallegos se sublevasen durante su gobierno. Algunos autores refieren al tiempo de este rey la derrota del ejército de Carlomagno en Roncesvalles, pero otros la colocan en el reinado de Alfonso el Casto.
=Geog.: ciudad de Judea, en la tribu de Efraim, célebre por haber estado allí el arca y el tabernáculo, hasta que los Filisteos se apoderaron de ambos.
=Lit. ant.: poema satírico que estaba en uso entre los antiguos Griegos. Eran a modo de parodias.

SÍLOE (DIEGO DE): Biog.: escultor y arquitecto español de últimos del siglo XV y principios del XVI: *San Onofre*; *Eccehomo*; *Bustos*; *Medallas*, etc.—GIL DE SÍLOE: escultor español, padre y maestro del anterior: *Sepulcros de Juan II y del infante Alonso*, en la cartuja de Miraflores; *Retablo mayor* de esta iglesia.
=Geog.: famosa fuente de Jerusalem, cuyo orijen se halla al pie del monte Sion, y va a unirse por el lado occidental del valle de Josafat con el torrente de este nombre. Los Sarracenos se lavaban en ella, para quitarse el mal olor del cuerpo, y los Turcos usan su agua para las oftalmías.

SILOGRAFÍA: s. f. Lit.: tratado sobre los silos.

SILOGRÁFICO: adj.: lo que se refiere a la silografía.

SILÓGRAFO: adj. s.: poeta satírico entre los antiguos.

SILOJISMO: s. m. Filos.: argúmeno que consta de tres proposiciones artificiosamente dispuestas. Las dos primeras se llaman premisas, y la tercera consecuencia.

SILOJÍSTICAMENTE: adv.: por medio de silojismos, en forma silojística.

SILOJÍSTICO: adj.: perteneciente o relativo al silojismo.—CADENA SILOJÍSTICA: se da algunas vezes este nombre al sorites.

SILOJIZAR: v. n.: disputar, argüir con silojismos o hacerlos.

SILOMETRICO: adj.: lo que se refiere al silómetro.

SILÓMETRO: s. m. Mar.: instrumento propio para medir la estela que forma un buque cuando va navegando.

SILOPA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicórnios, compuesto de 8 especies orijinarias de Nueva-Holanda.

SILOS: Geog.: lugar de 270 vec., sit. en la isla de Tenerife prov. de Canarias a $^1/_4$ de legua del mar.—SANTO DOMINGO DE SILOS: villa de España con 160 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 3 de Salas de los Infantes.

SILUETA: s. f.: retrato de perfil, sacado por el contorno de la sombra.

SILUNDIA: s. f. Zool.: género de pezes malacopterijios abdominales, de la familia de los siluróideos, cuya especie única, que se pesca con abundancia en la desembocadura del Ganjes, es muy estimada por su sabrosa carne.

SILURIANO: adj. Geol.: dícese de un grupo o sistema de rocas neptunianas.

SILURO: s. m. Zool.: género de pezes malacopterijios abdominales de la familia de los siluroideos, cuyas especies viven en las aguas dulces de los paises cálidos, donde se las encuentran entre el fango. Su carne tiene un sabor delicado, aunque varía segun las estaciones en que se pescan y los fondos en que han vivido. El mas notable de estos pezes se halla en los rios caudalosos del Norte; tiene un tamaño considerable y ademas de ser su carne apreciada como alimento, con su vejiga se prepara una cola bastante buena y su piel, secada al sol, se emplea en los mismos usos que la manteca de puerco.

SILUROÍDEOS: adj. s. pl.: familia de pezes malacopterijios abdominales, que tiene por tipo el género siluro.

SILVA: s. f. ant.: SELVA.—Coleccion de varias materias o especies, escritas sin método ni órden.
=Biog.: JUAN BAUTISTA SILVA: médico francés; n. en 1682, y m. en 1748: *Tratado de las diferentes clases de sangrías*.—MARIANA DE SILVA: artista y literata española; n. en Madrid en 1740, y m. en 1784. Escribia perfectamente con ambas manos, componia versos escelentes y tradujo varias trajedias y otras obras francesas. Se distinguió tambien como pintora, mereciendo que la Academia de San Fernando y la Imperial de artes de Petersburgo la contasen entre sus socios honorarios.
=Geog.: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—Nombre comun a 13 aldeas y lugares sit. 7 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 1 en la de Oviedo y 2 en la de Pontevedra.—Rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Perm, corre 82 leguas al N. O. y después al S. O., y se pierde en otro.—SILVA OSCURA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Orense.—SILVA REDONDA: nombre de 3 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la Lugo.—SILVA-REY: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Silva-Rey.—SAN JUAN DE SILVA-REY: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 $^1/_4$ leguas de la capital y $^1/_4$ legua de Otero de Rey.—SAN PEDRO DE SILVA REDONDA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Carballo.—SANTA MARIA MAGDALENA DE SILVA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 2 de Cangas de Tineo.—SANTIAGO DE SILVA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y $^1/_4$ legua de Pol.
=Poes.: metro por el que hay arbitrio para mezclar los versos de siete silabas con los de once, y colocar los consonantes donde parezca, y aun para usar de algunos versos sueltos.

SILVACHÁ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Trobo.

SILVADROSA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Piñeira.

SILVALONGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria Mayor de San Saturnino.

SILVALLANA: Geog. España: nombre de 4 aldeas y lugares sit. en la prov. de Oviedo.

SILVAMAYOR: Geog. España: braña de baqueiros de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Trevias.

SILVAN: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—Nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.

SILVANAS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado por algunos autores a un grupo y por otros a un órden de aves, cuyas especies viven todas en los bosques.

SILVANITA: s. f. Miner.: nombre dado al teluro nativo de Transilvania.

SILVANO: s. m. Miner.: TELURO.
=Mit.: dios campestre adorado por los antiguos hab. del Lacio, y cuyo culto procede de los Pelasgos y Tirrenos que le habian consagrado un bosque y celebraban anualmente una fiesta en honor suyo. Era hijo de un pastor y de una cabra, o de una jóven que se enamoró de su padre, otros le suponen hijo de Fauno y aun le identifican con este dios. Cuidaba de que creciesen los árboles, presidia a los campos y a la agricultura y dispensaba a los ganados su proteccion. Como todos los dioses campestres, gustaba de la música y el baile, y ocultándose de noche entre los árboles, hacía resonar su ronca voz para infundir espanto en el ánimo de los viajeros, los niños y las mujeres en quienes tenian estraordinarian ente. Los poetas y artistas de la antigüedad le representan bajo la forma de un viejo robusto y

alegre, coronado de lirios o ramas de pino y con una rama de cipres en la mano. —pl.: voz genérica usada para designar los dioses campestres, de la especie de los Faunos, Sátiros, etc.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrameros de la familia de los Xilófagos, compuesto de 22 especies, de las cuales 10 viven en América, 9 en Europa, 2 en Africa y 1 en la Australia.

SILVARELLE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Leocadia de Illano.

SILVARES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Merza.

SILVARREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Porreiras.

SILVÁTICO: adj.: SELVÁTICO.

SILVAVOÁ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Osera.

SILVEIRA (BENITO): Biog.: escultor español que trabajó en las obras de los jardines de San Ildefonso en tiempo de Felipe V: *Varias estatuas de santos* en las iglesias de Santiago y Pontevedra.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Salcidos.

SILVEIRABELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Candamil.

SILVEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Fozara.

SILVELA: Geog. España: nombre de 4 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SANTA MARIA DE SILVELA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de Friol.

SILVERIO (SAN): Biog.: papa sucesor de Agapito I en 536. Le persiguió la emperatriz Teodora por no haber querido nombrar para la silla de Constantinopla al que ella le proponia, y logró por fin que se elijiera en su lugar al papa Vijilio; este se desembarazó del infeliz Silverio, desterrándole a una isla, donde m. de hambre en 538.

SILVES: Geog.: ciudad de Portugal con 2,000 hab., sit. en la prov. del Algarve, a 38 leguas de Lisboa. Tiene hospital, y hay en sus cercanías estensos montes.

SILVES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 1 de Boltaña.

SILVESTRE: adj.: lo que naturalmente se cria sin cultivo en selvas o campos.—La persona inculta, agreste y rústica.

=Biog.: nombre de dos papas y un antipapa:—SILVESTRE I: subió al pontificado el año 314 y lo dejó vacante por su muerte acaecida en 335. Durante su gobierno se celebró el primer concilio ecuménico en Nicea. Los papas refieren a Silvestre I la donacion de Constantino.—SILVESTRE II: uno de los hombres mas notables de su siglo, astrónomo, matemático, y mecánico; n. en Auvernia y sucedió a Gregorio V en 999. Llamábase Gerberto antes de ceñirse la tiara, y fue preceptor de Oton III y de un hijo de Hugo Capeto, que le concedió el arzobispado de Reims; despojado de esta sede, Oton III le nombró arzobispo de Rávena y contribuyó a que se le nombrase pontífice; m. en 1003, y le sucedió Juan XVII. Silvestre II debe figurar en primera línea en la historia de las ciencias Matemáticas; vulgarizó el sistema de numeracion atribuido a los Arabes y era mirado por sus contemporáneos como un hechizero o nigromántico. Construyó [illegible] estab[illegible] el lado de Oton III reloj cuya posicion arreglo a la estrella polar. Quedan de el 140 *Epístolas*; un *Discur*[illegible] contra la simonia y algunos *opúsculos* sobre las matemáticas. — SILVESTRE III: antipapa, elejido el año 1044 cuando se verificó la espulsion de Benedicto IX, quien le obligó a huir tres meses después.—SILVESTRE DE SACY: V. SACY.—ISAAC SILVESTRE: célebre grabador; n. en Nancy en 1621, y m. en Paris en 1671. Luis XIV le empleó en dibujar y grabar los palacios

=Geog. España: lugar sit. en la prov de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Piñeiro. — SAN SILVESTRE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Barbadelo.—Villa de 10 vec., sit. en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona; esta villa hasta el año de 1440 tuvo unos 400 vec., pero fue desolada por una peste.—SAN SILVESTRE DE GUZMAN: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Huelva a 7 leguas de la capital y 4 de Ayamonte.

SILVIA: Tpos. her.: hija de Tirreno. Ascanio, hijo de Eneas, hirió un ciervo a quien Silvia miraba con predileccion, y este incidente dió orijen a la guerra entre Latinos y Troyanos.—REA SILVIA: V. REA.

=Zool. s. f.: género de de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de 5 especies orijinarias de Europa.—CURRUCA.

SILVIÁDEAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, caracterizadas por tener el pico recto, pequeño, deprimido en la base y comprimido en la punta.

SILVÍCOLA: s. f. Zool.: género de aves, de la familia de las silviádeas, cuyas especies viven casi todas en América, donde anidan en los árboles. Sus movimientos son vivos y graciosos, vuelan sin cesar de rama en rama y emigran en ciertas épocas del año.

SILVÍDEAS: adj. s. pl. Zool.: SILVIÁDEAS.

SILVIELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Pria.

SILVINA: s. f. Miner.: cloruro de potasio.

SILVIO: Biog.: sabio médico aleman; n. en 1614, y ha dado su nombre a la pequeña cavidad que se encuentra entre las dos hojas del tabique transparente, llamada *fosa de Silvio*. — ENEAS SILVIO: V. PIO II.

=Tpos. her.: ENEAS SILVIO: hijo de Eneas y de Lavinia; n. después de la muerte de su padre y fundó la villa de Alba.

=Zool. s. m.: género de insectos dípteros de la familia de los tabanios, compuesto de 2 especies orijinarias de Europa y del Norte de Africa.

SILVIPARO: s. m. Zool.: género de aves granívoras del órden de los pájaros, cuya especie única que tiene el cuerpo de color verdoso, y las alas y la cola pardas, vive en el Himalaya.

SILVON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Castrillon.

SILVOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Riveras de Leao.

SILVOSO: adj.: SELVOSO.

=Geog. España: nombre comun a 8 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 3 en la de Pontevedra. —SANTA MARIA DE SILVOSO: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Insua.

SILVOTA: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

SILLA: s. f.: asiento con respaldo y a vezes con brazos, que solo sirve para una persona.—Asiento con estribos adaptados al lomo de la caballería, henchido de pelote o de crin, forrado de piel por debajo y por encima, para acomodarse el jinete sobre él. Se llama tambien silla de montar, y las hay de diferentes hechuras.—met.: la dignidad del pontífice o de los prelados eclesiásticos o príncipes. — SILLA APOSTÓLICA: la Santa Sede. V. SEDE.—SILLA DE CADERAS: la que tiene respaldo y brazos para recostarse.—SILLA DE JINETA: la comun; y solo se distingue en que los fustes son mas altos y menos distantes, con mayores estribos, pero menos largos. De esta usan para montar a la jineta.—SILLA DE LA REINA: asiento que forman entre dos con las cuatro manos, asiendo cada uno su muñeca y la del otro.—SILLA DE MANOS: caja cerrada, con un cristal por delante, dispuesta para poder sentarse y ser conducido dentro de ella por manos de hombres.—SILLA DE POSTA: carruaje de dos asientos, en que se corre la posta. Las hay de dos y de cuatro ruedas.—SILLA GINETA O A LA GINETA: SILLA DE GINETA.—SILLA MINISTERIAL: el destino de ministro. — SILLA POLTRONA: silla mas baja de brazos que la comun, pero de mas amplitud y comodidad.—SILLA PONTIFICIA: la Santa Sede. V. SEDE.—SILLA RASA: SILLA DE MONTAR.—SILLA VOLANTE: carruaje de dos asientos, puesto sobre dos varas, de que regularmente tira un caballo, sobre cuya silla entra el correon.—fr.: ALEGRAR LA SILLA: levantarla un poco, para que se refresquen los lomos de la caballería que ha caminado ya un buen rato. — ASENTARSE LA SILLA: hacer con el roze alguna matadura a la caballería. — ASENTARSE LA SILLA A ALGUNO: estar fatigado de algun trabajo, cargo u obligacion.—CALZAR LAS SILLAS: ponerlas alguna cuña entre el pie y el piso, cuando estan desiguales.—DAR SILLA: hacer uno que otro se siente en su presencia. — DE SILLA A SILLA: esplica el modo de hablar dos personas en conferencia privada. — NO SER PARA SILLA NI PARA ALBARDA: no ser a propósito para cosa alguna, o ser enteramente inhábil.—PEGÁRSELE A UNO LA SILLA: estarse mucho en alguna parte, detenerse mucho en una visita.—ref.: QUIEN FUE A SEVILLA, PERDIÓ SU SILLA: advierte que la ausencia suele causar la pérdida de empleos, u otras mudanzas y novedades perjudiciales; o bien que uno no tiene derecho de exijir lo que una vez dejó.—TOPASTE EN LA SILLA, POR ACÁ TIA: aconseja que el que encuentra peligros graves en lo que solicita o emprende, o desista de lo empezado, o aplique otros medios mas seguros.

=Geog.: villa de España, con 730 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 2 1/2 leguas de la capital y 2 1/4 de Torrente. —ant.: rio de Babilonia que desagua en el Tigris, cerca de Bagdad. Ciro no pudiendo atravesarle con su ejército, le dividió en 360 hijuelas, con lo cual logró su objeto sin ningun obstáculo.

SILLAR: s. m.: la piedra labrada en cuadro para el edificio de sillería en la cual van asentando las demás de su misma labor.—La parte del lomo de las caballería donde asienta la silla, albardon, etc.

=Geog. España: SILLAR LA BAJA: V. SILLEDA.

SILLAREJO: s. m.: ADOQUIN.

=Arquit.: la piedra de menor tamaño, que se saca de las canteras, con la circunstancia de poderse labrar, si se quiere, escuadrándola con paramentos planos.

SILLEDA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Silleda. —Aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Granada, a 7 leguas de la capital y 3 de Moreda. — SANTA EULALIA DE SILLEDA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Lalin.

SILLERA: s. f.: apartado, hecho regularmente de tablas, de que se usaba en las casas de los señores, para poner las sillas de manos.

SILLERÍA: s. f.: conjunto de sillas puestas en órden para sentarse. Se llama así la del coro de conventos, catedrales o parroquias, y es para el uso y concurrencia de sus comunidades.—La tienda donde se venden las sillas.—La fábrica que está hecha de sillares asentados unos sobre otros y en hileras.

SILLERO: adj. s.: el que hace, compone o vende sillas.

SILLERY (EL MARQUÉS DE): Biog.: capitan de guardias del duque de Orleans y diputado de la Convencion. Fue condenado a muerte en 1793 como cómplice de la faccion de Orleans. Se habia casado con la célebre madama Genlis.—NICOLAS BRULART DE SILLERY: diplomático frances y hombre de Estado; n. en 1544, y m. en 1624. Fue enviado a Roma para anular el casamiento de Enrique IV con Margarita, y llegó a ser canciller de Francia en 1607.

SILLETA: s. f.: vaso pequeño y plano que sirve para escrementar los enfermos.—La piedra sobre que se labra o muele el chocolate.—pl. prov. Aragon: JAMUGAS.

SILLETAZO: s. m.: golpe pegado con una silla.

SILLETERO: adj. s.: el que está asalariado para conducir y llevar la silla de manos.—El que vende, compone o hace silletas.

SILLICO: s. m.: el bacin o vaso para escrementos.

SILLO: s. m. ant.: señal, herida.

SILLOBRE (SANTA MARINA DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 1 de Puentedeume.

SILLOFI: s. f. germ.: espina.

SILLON: s. m.: silla de montar construida de modo que una mujer pueda ir sentada en ella como en una silla comun. —Pieza del arnes de una caballería que tiene la forma de una silla pequeña de montar, entre cuyos fustes pasa la sufra que sostiene las varas del carruaje.

=Mil.: pequeña muralla con parapeto, que algunas vezes se construia en medio del foso de una obra fortificada, a fin de disminuir su anchura.

SIM o **SIMA**: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Orenburgo, hacia los 54 grados de lat. N. y los 61 de long. E. corre 32 leguas al N. formando arco, y desagua en el Inzer.

SIMA: s. f.: concavidad profunda y oscura.

SIMABA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las simarubáceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en la América Tropical.

SIMABARA (GOLFO DE): Geog.: golfo que forma el mar de Corea en la costa occidental de la isla de Kiu-siu. Tiene 16 leguas de largo y 8 de ancho.

SÍMACO: Biog.: ebionita samaritano del siglo II de la era cristiana: *Traduccion* al griego del Antiguo Testamento.—CELIO SÍMACO: pontífice romano; n. en Sardis y sucedió a Anastasio el año 498. Combatió con celo el eutiquianismo y el nestorianismo y m. en 514.—QUINTO AURELIO AVIANO SÍMACO: famoso orador y político romano del siglo IV: fue el último defensor del paganismo en Roma. Bajo el imperio de Valentiniano I y sus sucesores ejerció los cargos de cuestor, pretor, pontífice, intendente de la Lucania, procónsul de Africa y después prefecto de Roma. Trató de restaurar el paganismo; pero a pesar de su elocuencia no pudo conseguir que se restableciera el altar de la Victoria robado del Capitolio. Teodosio le desterró; pero le volvió después a su gracia y le nombró cónsul en 391: *Cartas*; *Fragmentos*; *Arengas*.

SIMACHALES: s. f. pl. germ.: señales.

SIMACHÉ o **SIMACHÍ**: s. germ.: señal.

SIMADO: adj. prov. Andaluzía: se aplica a las tierras hondas.

SIMANCAS: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 2 leguas de la capital. Es notable por existir en ella el archivo general donde se custodian diplomas y documentos antiquísimos e importantes no solo de la Península e islas adyacentes, sino de sus antiguos Estados de Flandes, Italia y Portugal; infinidad de tratados, correspondencias de Estado, interior y esterior, libros, rejistros, consultas, espedientes y toda clase de papeles relativos a los ministerios, cámaras, consejos, contadurías y demás oficinas de córte, hallándose tambien muchos e importantes documentos pertenecientes a la antigua corona de Aragon; este edificio todo de piedra, bien ventilado, muy capaz, es una antigua fortaleza que perteneció a los almirantes de Castilla, pero rescatado por los reyes, lo destinaron al objeto para que hoy sirve, bajo la direccion de arquitectos de nota, entre ellos Alonso Berruguete, Juan de Herrera y Francisco de Mora. Este suntuoso depósito sufrió un gran trastorno en la Guerra de la Independencia y muchos de sus papeles se llevaron a Paris, pero habiéndose devuelto a consecuencia de la paz, se arregló de nuevo.

SIMAO: Geog.: isla del archipiélago

le la Sonda, sit. hacia los 10 grados de lat. S. y los 127 de lonj. E. Tiene 7 leguas le largo y 2 a 3 de ancho, y solo se cultiva en ella maiz.

SIMARD (PEDRO): Biog.: dominico, inquisidor general en el condado de Borgoña; n. en 1620, y m. en 1680. Desplegó gran crueldad en el ejercicio de su cargo y condenó a muerte a muchos infelizes acusados de hechizería.

SIMARRA: s. f. Mar.: barra en su esta acepcion de marina.—Taco o pedazo de madera que se trinca por sus estremos a dos castañuelas de hierro clavadas a uno y otro lado del tablon que ha a sentarse en su sitio, para que sirva de punto de apoyo a las palancas o cuñas conque la operacion se ejecuta.

SIMARUBA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las simarubáceas, cuyas especies son indíjenas de la América Tropical. La mas conocida es el MARUBA OFICINAL que crece naturalmente en los lugares arenosos de la Guyana y de las Antillas y es apreciada por las propiedades medicinales de su corteza que es muy amarga, esencialmente tónica y uno de los mejores estomacales conocidos.

SIMARUBÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas, que tiene por tipo el género simaruba.

SIMAT (DE VALLDIGNA): Geog. España: lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y de Alcira.

SIMATETO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

SIMBACOS: adj. s. m. pl. Hist. ant.: nombre de los dos sacerdotes que debian purificar la ciudad de Atenas, durante las Targelias.

SIMBARRA: s. f. Mar.: SIMÁRRA.

SIMBELAR: v. n. germ.: sonar.

SIMBIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los [illegible]idos, cuya especie típica vive en las Indias Orientales.

SIMBIRSK: Geog.: gobierno de la Rusia Europea, con 1.100,000 hab. Sus límites son al N. el de Kazan, al E. el de Orenburgo, al S. el de Saratof y al O. el de Penza y Nijnii Novogorod. Tiene [illegible] leguas de largo y 48 de ancho, es montuoso, escepto al O. muy fértil, y la agricultura en él está muy adelantada. Lo cruza el Volga recibiendo varios afluentes; el reino mineral produce hierro y azufre, y la industria es bastante activa.—Ciudad de la Rusia de Europa, capital del gobierno de este nombre, con [illegible]000 hab., sit. en la margen del Volga 28 leguas E. S. E. de Moscou. Muchas de sus casas son de madera.

SIMBLEFÁRIDE: s. m. Bot.: género de musgos, compuesto de una sola especie que crece en Méjico en la corteza de los árboles.

SIMBLEFAROSIS: s. f. Med.: adherencia preternatural de los párpados y principalmente del superior al globo del [illegible]

SIMBLOCLINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es un arbusto que crece en el Perú.

SIMBLOMERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie [illegible] orijinario de la América del Sur.

SIMBOLANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuya especie única, que crece en los Andes del Perú, es notable por el tamaño de sus flores rosadas y axilares.

SIMBÓLICAMENTE: adv.: con [illegible] de símbolos, de una manera [illegible].

SIMBÓLICO: adj.: perteneciente o relativo al símbolo.—Lo que esplica alguna cosa por símbolo o semejanza, o [illegible].—Lo que tiene semejanza [illegible] con otra.

SIMBOLISMO: s. m. Fil.: estado [illegible] de la lengua [illegible] en el [illegible] símbolos.—SIMBOLISMO ANT[illegible]ARTÍS-tico: el de las relijiones mas ilustradas de la Grecia, en que el arte y la personalidad humana tienen un caracter marcado.—SIMBOLISMO NATURAL: el de las relijiones primitivas de Oriente.

SIMBOLIZACION: s. f.: la semejanza, simpatía o conformidad de una cosa con otra, o el acto de representarla con semejanza.

SIMBOLIZAR: v. a.: representar otra cosa por la semejanza o imitacion.—n.: parecerse una cosa a otra, o representarla con semejanza.

SÍMBOLO: s. m.: la nota, señal o divisa que da a conocer alguna cosa.—El credo o sumario de los principales artículos de la fe.—Cualquiera cosa que por representacion, figura o semejanza nos da a conocer o nos esplica otra; y asi decimos, que el perro es símbolo de lealtad.—met.: la oscura y breve sentencia o enigma, que significa alguna cosa oculta y escondida, y es particular o característica de algun sujeto.—ant.: la señal que daba un soldado a otro para diferenciarse del enemigo que es el nombre del santo que todas las noches da el general o jefe que manda. Tambien se llama así cualquier nota o señal que se daba, para llamarse o convocarse algunos secretamente y para ser conocidos y admitidos.

SIMBOLOJIA: s. f. Med. ant.: parte de la medicina que trata de los signos o síntomas de las enfermedades.

SIMBOLÓJICO: adj. Med.: lo que se refiere a la simbolojía.

SIMBRES: s. f. pl. germ.: cejas.

SÍMBULO: s. m. ant.: SÍMBOLO.

SIMCOE: Geog.: lago del Alto Canadá al E. del lago Huron y al N. O. del lago Ontario, con los cuales se comunica. Tiene 14 leguas de largo y 6 de ancho.

SIMÉ: Mit.: ninfa de quien Neptuno tuvo a Chtonio.

SIMELIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de monstruos unitarios caracterizados por la reunion o la fusion media de los miembros abdominales.

SIMELA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los escarabideos, compuesto de 9 especies indíjenas del Brasil.

SIMENTAL: s. m. ant.: adorno que trabajaban los cordoneros para los jaezes de los caballos.

SIMENZAR: v. a. prov. Aragon: JIMENZAR.

SIMEON: Biog.: hijo segundo de Jacob y de Lia, que tomó parte en la mortandad de los Siquemitas. Dió su nombre a una de las 12 tribus.—SIMEON DE DURHAM: historiador ingles del siglo XII: *Historia de Inglaterra*.—SIMEON DE POLOTSK: predicador y escritor eclesiástico ruso, poeta y autor dramático; n. en 1628, y m. en 1680. Fue preceptor del príncipe Fedor Alexjowitz, y mandó establecer una imprenta en la corte. Entre otras obras de devocion, escribió varios dramas relijiosos análogos a los *misterios* de Francia y los *autos sacramentales* de España.—JOAQUIN JERÓNIMO SIMEON: hombre de Estado y jurisconsulto frances; n. en 1749, y m. en 1842. Fue diputado en el Consejo de los Quinientos y deportado; volvió despues del 18 Brumario, ocupó un puesto en el Consejo de Estado, tomó parte en la redaccion del código civil, pasó a organizar la administracion de justicia en Westfalia, en tiempo de Jerónimo Bonaparte, y fue ministro de Justicia y del Interior, desde 1819 a 1821, par y presidente del tribunal de Cuentas.—SAN SIMEON ESTILITA: célebre anacoreta; n. en Cilicia hacia el año 390, y m. en 460. Se entregó a la vida solitaria y pasó una parte de ella, encima de una columna, donde se habia refujiado por evitar el comercio de los hombres.—SAN SIMEON ESTILITA EL JÓVEN: escritor ascético; n. en Antioquia en 521, y m. en 592.

=[illegible] ant.: TRIBU DE SIMEON: [illegible] meridional de las de Palestina. Estaba formada de los descendientes de Simeon. *Hebron*, era la principal ciudad de esta tribu.

SIMES (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de la capital y 1 1/4 de Cambados.

SIMÉTIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, compuesto de una sola especie que crece en la Europa Meridional.

SIMETIS: Mit.: hija de Simeto y madre de Acis.

SIMETO: Geog. ant.: rio al E. de la Sicilia; hoy es el GIARRETTA.

=Mit.: dios-rio de Sicilia, padre de Simetis.

SIMETRANTO: adj. Bot.: se dice de la flor cuyos perigonios se pueden dividir en dos mitades perfectamente semejantes.

SIMETRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las litrarieas, cuya especie única crece en Java.

SIMETRÍA: s. f.: comensuracion y proporcion de unas partes con otras, y de ellas con el todo.

SIMÉTRICAMENTE: adv.: con simetría de una manera simétrica.

SIMÉTRICO: adj.: lo que pertenece a la simetría o la tiene.

=Matem.: FUNCION SIMÉTRICA: funcion de varias cantidades en la cual entran estas de un modo tan idéntico que se puede cambiar su órden sin cambiar el valor de la funcion.—POLIEDROS SIMÉTRICOS: poliedros que teniendo una base comun, estan construidos con semejanza uno encima y otro debajo de dicha base.

SIMETROCARPO: adj. Bot.: se dice de la planta cuyo pericarpio se deja dividir en dos mitades exactamente semejantes.

SIMIA: s. f.: MONA.—SIMIA MARINA: pez algo parecido a la mona.

SIMIANE (PAULINA DE GRIGNAN, MARQUESA DE): Biog.: nieta de madama de Sevigné, célebre por su talento; n. en 1674 y m. en 1737: *Poesías*; *Cartas*.

SIMIENTE: s. f.: SEMILLA.—SÉMEN.—met.: cualquier cosa que es orijen de otras.—SIMIENTE DE PAPAGAYOS: ALAZOR.—fr.: NO HA DE QUEDAR PARA SIMIENTE DE RÁBANOS: advierte a alguno que ha de morir, y que no ha de ser eterno en el mundo.

SIMIENZA: s. f. Agr.: propagacion de las plantas, arbustos y árboles por semilla.—ant.: SEMENTERA.

SÍMIL: adj.: semejante, parecido a otro.—s. m.: semejanza, ejemplo.

SIMILAR: adj.: se dice de un todo cuyas partes son de la misma naturaleza que él, y de las partes cuya naturaleza es la misma que la del todo.

=Com.: se aplica a los géneros de la misma naturaleza y materia que otros que sirven de tipo para el adeudo en las aduanas o para otras cosas.

=Fís.: RAYOS SIMILARES: nombre dado por Newton a los rayos luminosos igualmente refranjibles.

=Matem.: se aplica a los números proporcionales entre sí, e igualmente a las cantidades geométricas de la misma especie, cuyas dimensiones son proporcionales.

SIMILICADENCIA: s. f. Ret.: figura que consiste en la repeticion de alguna voz que tenga el sonido o cadencia parecida a la de otra.

SIMILIDESIDENCIA: s. f. Poes.: ASONANCIA en la poesía, etc.

SIMILIFLORO: adj. Bot.: lo que tiene flores semejantes.

SIMILIRATE: adj. s. germ.: ladron [illegible].

SIMILITUD: s. f.: SEMEJANZA.

SIMILOR: s. m. Art. y Of.: aleacion artificial de 67 partes de cobre y 33 de zinc, que imita el oro. Llámase tambien *oro de Manheim y metal del príncipe Roberto*.

SIMIO: s. m.: el macho de la simia.

SIMIRA: s. f. Zool. (según [illegible]): género de insectos lepidópteros de la [illegible] de los [illegible], compuesto de un corto número de especies orijinarias de Europa.

SIMLER ([illegible]): Biog.: [illegible] y m. en 1576. *De Helvetiorum republica*, [illegible] *rei nummariæ*; *Vallesiæ descriptionis libri II*.

SIMMEN: Geog.: rio de Suiza que nace en el canton de Berna, corre 10 leguas al N. y despues al E. formando hermosas cascadas, y se une a otro.

SIMMIAS: Biog.: poeta griego; n. en Rodas en el siglo VIII, y segun otros en el IV antes de J. C.: Ha dejado tres composiciones en versos recortados que representan un buey, una hacha y unas alas. Fortunio Liceti ha escrito un docto comentario sobre la segunda.

SIMMORIA: s. f. Hist.: compañía a asociacion de sesenta ciudadanos de los mas ricos de Atenas, que debia subvenir a los gastos estraordinarios del Estado.

SIMNEL (LAMBERTO): Biog.: impostor, hijo de un panadero de Oxford. Se presentó como duque de York, hijo segundo de Eduardo IV, reunió un ejército y marchó contra Enrique VII; pero fue derrotado en 1487, y el monarca se limitó a relegarle a sus cocinas.

SIMÓ (JUAN BAUTISTA): Biog.: pintor valenciano discípulo de Palomino; m. en Madrid en 1717: *Varios frescos* en la iglesia de San Felipe el Real.

SIMODSUKE: Geog.: prov. del Japon en la parte oriental de la isla de Nifon. Es llana en su mayor parte y fértil.

SIMOETO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, cuya especie típica vive en Bengala.

SIMOIS: Geog. ant.: rio del Asia-Menor, en la Troade, que nacia en el monte Ida, regaba los campos de Troya y desaguaba luego en el Escamandro. Es célebre por la mencion que hace de él Homero. Hoy se llama *Mendere-Su*.

SIMON: adj.: se aplica en Madrid al coche de alquiler o al cochero que lo gobierna.

=Biog.: conde de Evreux y de Montfort que tomó el mando en 1140, entregó a Enrique II de Inglaterra todas las plazas fuertes que poseia en Francia, y m. en 1181.—Hereje samaritano, conocido por SIMON EL MAGO. Se presentó como profeta en los primeros tiempos de la era cristiana, y rivalizando con los discípulos de Jesús, predicó en Oriente y aun en Roma una doctrina que hoy se ignora. Llevaba con él una jóven de Tiro que decia ser la encarnacion de la inteligencia divina.—Nombre de dos duques de Lorena. SIMON I: subió al poder en 1115; acompañó a Lotario a la Italia y m. en 1139.—SIMON II: subió al poder en 1176; abrazó la vida monástica en 1205 y m. en 1207.—SIMON-BEN-JOKAI: rabino del siglo II, considerado como jefe de los cabalistas. Se le atribuye el comentario, titulado *Zoar*.—SIMON DE VERVILLE: médico, físico y orientalista frances; n. hacia 1715 y m. en Persia en 1757. Fue enviado allí por la academia de Ciencias, se hizo musulman desde su llegada a Alepo, y se estableció en Ispahan, donde introdujo el estudio de las ciencias matemáticas y físicas.—SIMON EL CIRINEO: hombre de Cirene que ayudó a Cristo a llevar su cruz hasta el Calvario.—SIMON EL LEPROSO: hombre que recibió varias vezes a Jesús en su casa; allí fue donde la Magdalena derramó los perfumes sobre los pies de Jesús.—SIMON MACABEO: célebre pontífice judío, conocido por *Thasi*, hijo segundo de Matatías, príncipe y sumo sacerdote de los Judíos. Libertó a la Galilea de la dominacion estranjera, sucedió en el pontificado a su hermano Jonatás 144 años antes de J. C., reconquistó a Jerusalem y dió la paz al pais de Judá. Le asesinó con sus dos hijos su yerno Tolomeo, 135 años antes de J. C.—EDUARDO TOMAS SIMON: literato y poeta latino, n. en Troyes en 1740 y m. en 1818: [illegible] *frances en Egipto*; [illegible] de Marcial.—RICARDO SIMON: hebraizante, erudito y teologo controversista frances; n. en 1638 y m. en 1712. Entró a los 21 años en el Oratorio, y [illegible] por sostener que el Pentateuco no podia

ser obra de Moisés, sobre lo cual tuvo análisis las discusiones con Bossuet y los sabios de Port-Royal: *Historia crítica del Antiguo Testamento*, *Historia crítica del Nuevo Testamento*, *Historia de la creencia de las ceremonias del mundo*.—SAN SIMON: uno de los apóstoles, n. en Galilea y fue crucificado, segun se cree, en Persia.—VÍCTOR SIMON: autor dramático y violinista de Metz, n. en 1758 y m. en 1820.

=Geog.: lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Moraña.—SAN SIMON: nombre de 3 lugares sit., 1 en la prov. de Lugo y 2 en la de Pontevedra.—Isla del Atlántico sit. cerca de la costa de Georjia. Tiene 4 leguas de largo y 1 1/2 de ancho, y está separada del continente por un rio navegable.

=Mitol. her.: uno de los marineros Tirrenos que Baco convirtió en delfines.

SIMONEA: s. f. Zool.: género de arácnidos del órden de los acáridos, cuya especie única, que es bastante comun se encuentra en los empeines que salen a los animales en las alas de la nariz, principalmente a la especie humana.

SIMONET: Biog.: jesuita y teólogo frances; n. en 1662 y m. en 1733: *Instituciones teolójicas*.

SIMONETTA: Biog.: nombre de una familia orijinaria de la Calabria; cuyos individuos mas notables son.—FRANCISCO DE SIMONETTA: obtuvo la confianza de la princesa de Saboya; pero habiendo intentado separarla de unos amores indignos de ella, fue decapitado en 1480.—JUAN DE SIMONETTA: hermano de Francisco y comprendido en su desgracia; pero obtuvo el perdon de su vida: m. hacia 1491: *De rebus gestis F. Sfortiæ*.—JACOBO DE SIMONETTA: cardenal de Milan y negociador; m. en 1539: *De reservationibus*.

SIMONÍA: s. f.: la venta de cosas espirituales, o que dependen de ellas, hecha deliberadamente por eclesiásticos.

SIMONIACAMENTE: adv.: con simonía.

SIMONIACO: adj.: lo que pertenece a la simonía.—Se usa tambien como s. por el que la comete.

SIMONIANO: adj. s. Hist. y Rel.: nombre de los individuos de una secta fundada por Simon el Mago, la cual pretendia que todas las acciones humanas son indiferentes.

SIMONIÁTICO: adj.: SIMONIACO.

SIMONÍDEO: adj. Hist. ant.: lo perteneciente al poeta Simónides. Se dice especialmente de las cuatro letras que aquel introdujo en el alfabeto griego

SIMÓNIDES: Biog.: poeta y filósofo de la isla de Ceos; n. en 558, y m. en 468 antes de J. C. Fue protejido por Hiparco en Aténas y por Hieron en Siracusa. Entre las diversas tradiciones que los autores antiguos nos han dejado respecto de este poeta, las mas notables son las que le atribuyen la invencion de la mnemónica, el aumento de la octava cuerda en la lira, y de cuatro letras al alfabeto griego. Sobresalió en las elejías y en la poesía lírica, pero solo quedan algunos fragmentos de sus obras.

SIMONIN (ESTÉBAN): Biog.: escritor ascético frances y poeta latino; m. en [illegible]

SIMONOR: Geog.: isla pequeña del archipiélago Sulú, sit. hacia los 5 grados de lat. N. y los 125 de long. E.

SIMONS TOWN: Geog.: ciudad del cabo de Buena-Esperanza, sit. en la costa oriental de la península, en el seno de una bahía. Su arsenal es notable, y el comercio consiste en artículos para el equipo de los buques. El reino animal y el vejetal son muy ricos en sus contornos.

SIMOCHEILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

SIMO[illegible]FÓC[illegible]RO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, cuyas especies viven en la parte oriental de [illegible]

SIMOSAURO: s. m. Zool.: género de reptiles conchuosauros, compuesto de una sola especie encontrada en estado fósil.

SIMPALOMÍ: adj. germ.: pelado.

SIMPAR: adj.: lo que no tiene par o igual. Ahora se escribe mas de ordinario SIN PAR.

SIMPATÍA: s. f.: correspondencia o afinidad que los antiguos creyeron que habia entre algunos cuerpos por sus propiedades.—met.: la semejanza o conformidad que algunos tienen entre sí por inclinaciones o propiedades.

=Med.: relacion que existe entre las acciones de dos o varios órganos, mas o menos distantes, y que hace que la afeccion del primero se trasmita secundariamente a los otros, por medios que son desconocidos.

SIMPÁTICAMENTE: adv.: con simpatía, de una manera simpática.—Con entero acuerdo, conformidad, correspondencia de afectos, de pensamientos, etc.

SIMPÁTICO: adj.: lo que es naturalmente conforme, grato o análogo a otra cosa.—TINTA SIMPÁTICA: V. TINTA.

=Anat.: calificacion dada a tres nervios a causa del papel importante que desempeñan en las simpatías.

SIMPATISTA: adj. s. Filos.: nombre conque se designan algunos filósofos que pretenden que el único orijen del amor, del odio, y de la indiferencia, esta en el efecto que las emanaciones de una persona producen en otra.

SIMPATIZAR: v. n.: sentir simpatía hacia determinada persona.—Convenir en genios, inclinaciones, pensamientos, ideas, etc., dos o mas sujetos.

SIMPERASMO: s. m. Filos. ant.: especie de silojismo, cuya conclusion es muy directa.

SIMPERIÁNTEO: adj. Bot.: se dice de la flor, cuyo cáliz y corola se reunen en un solo tubo estaminífero.

SIMPERI-ELÉCTRICO: adj. Fís.: suele aplicarse a los cuerpos que son electrizables por sí mismos.

SIMPETÁLICO: adj. Bot.: calificacion aplicada a los estambres, que reuniendo los pétalos, dan a una corola polipétala la apariencia de monopétala.

SIMPIEZA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas, compuesto de 5 especies, todas indíjenas del cabo de Buena-Esperanza.

SIMPIEZOPO: s. m. Zool. (que comprime el pie): género de insectos coleópteros tetrámeros de la seccion de los apostasiméridos, compuesto de 3 especies orijinarias del Africa Austral.

SIMPIEZORINCO: s. m. Zool. (que comprime la trompa): género de insectos coleópteros tetrámeros del grupo de los ciclómidos, compuesto de 3 especies orijinarias del Africa Austral.

SIMPIEZORINO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los escutelerios, cuya especie única vive en el Brasil.

SIMPLE: adj.: puro, único, solo, y que no admite composicion.—Lo que no tiene mezcla o composicion alguna.—Hablando de las cosas que pueden ser dobles o estar duplicadas, se aplica a las sencillas, como la muralla, sin terraplen se llama *muralla simple*.—Cuando se habla de traslado o copia de alguna escritura, instrumento público o cosa semejante es la que se saca sin firmarla y autorizarla.—Desabrido, falto de sazon o de sabor.—Manso, apazible e incauto.—Se aplica al ínfimo rito conque se celebra el oficio de alguna feria, vijilia o santo.—met.: mentecato o de poco discurso.—s. m.: planta, yerba o mineral que sirve por sí solo a la medicina o entra en la composicion de algun medicamento.

=Bot.: se dice de las partes que no estan divididas o ramificadas.—FRUTOS SIMPLES: los que estan formados por la union natural de varios carpelos.

=Gram.: nombre o verbo que no tiene composicion y suele entrar en ella.

=Quím.: CUERPOS SIMPLES: los que hasta el presente no han podido ser descompuestos.—SALES SIMPLES: tales en que el peso atómico del ácido es igual al de la base.

=Zool.: ANIMALES SIMPLES: los que no resultan de la agregacion de varios individuos.—ANTENA SIMPLE: la que no presenta prolongaciones ni ramificaciones.—CÓPULA SIMPLE: la que se verifica entre animales pertenecientes a especies unisexuales.—NERVADURAS SIMPLES: las que en las alas de los insectos terminan en un punto redondo.

SIMPLECTA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los tipularios, cuyas especies viven en Europa.

SIMPLEMENTE: adv.: con simplicidad o sencillez.—Sin ornato, con sencillez.—Absolutamente, sin condicion alguna.

SIMPLESITA: s. f. Miner.: especie de arseniato de hierro.

SIMPLEZA: s. f.: bobería, necedad.—Rusticidad, grosería.—ant.: sencillez, sinceridad.

SIMPLICÓRNEO: adj. Zool.: se dice del insecto cuyas antenas no estan provistas de un pelo lateral.

SIMPLICIDAD: s. f.: la forma o calidad de lo simple.—SIMPLEZA, bobería.

SIMPLICIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de la planta que tiene hojas simples.

SIMPLICIMANOS: adj. s. pl. Zool.: seccion de insectos establecida en la tribu de los carábicos para comprender los coleópteros que tienen los dos tarsos anteriores dilatados en los machos, en forma de una pala cuadrada u orbicular.

SIMPLICIPEDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros de la familia de los carábicos, que comprende aquellos que carecen de escotadura en el lado interno de las piernas anteriores.

SIMPLICIO: Biog.: filósofo griego; n. en Cilicia en el siglo VI. Dió lecciones en Aténas hasta la prohibicion de Justiniano, y entonces se refujió en la córte de Cosroes, no volviendo a Grecia hasta el año 533: *Comentarios* a diversos tratados de Aristóteles; *Otro* al manual de Epicteto.—SAN SIMPLICIO: papa sucesor de San Hilario en 468; estableció en Oriente la autoridad del concilio de Calcedonia, y repuso en Alejandría y Antioquía a los obispos que habian sido espulsados por los Eutiquianos; m. en 483.—Obispo de Autun por los años 374.

SIMPLICISTA: adj. s.: SIMPLISTA.

SIMPLIFICACION: s. f.: accion de simplificar.—Su efecto.

SIMPLIFICADAMENTE: adv.: con simplicacion, de una manera simplificada.

SIMPLIFICAR: v. a.: hacer mas sencilla, o mas fácil y menos complicada alguna cosa.

SIMPLISTA: adj. s.: el que escribe o trata de los simples, como de las calidades o virtudes de las yerbas, metales, etc.

=Filos.: calificacion dada por la escuela societaria a los que no consideran mas que una sola fase de una idea o de un objeto.

SIMPLO: adj. ant.: SENCILLO.

SIMPLOCA: s. f. Bot.: género de plantas líceas compuesto de 6 especies que crecen en Europa.

SIMPLOCARIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios compuesto de 4 especies orijinarias de Europa.

SIMPLOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las aroideas cuyas especies son yerbas que crecen en América y en el Asia Setentrional.

SIMPLÓCEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas dicotiledóneas polipétalas, cuyas especies son árboles o arbustos orijinarios de América. Tienen las hojas simples, las flores blancas o amarillentas y producen materias resinosas y aromáticas.

SIMPLOCION: s. m. Bot.: anillo elástico que por lo comun, tiene unidas las dos valvas por las cuales se abren las cápsulas de los helechos.

SIMPLOCO: s. m. Bot.: género de plantas de la tribu de las estiráceas cuyas especies son árboles que crecen en las rejiones cálidas de América y del Japon y en las montañas de la India.

SIMPLON: Geog.: monte de los Alpes Lepontinos, en Suiza; célebre por la gran carretera que lo atraviesa, mandada construir por Napoleon.—Lugar de Suiza en el canton del Valais sit. a 1 [illegible] leguas S. del Simplon, a 5,300 pies de elevacion sobre el nivel del mar.

SIMPODIO: s. m. Zool.: género de políperos de la familia de los alcionarios, compuesto de 3 especies hallada en el mar Rojo.

SIMPOSIA: s. f. Hist. ant.: festin banquete que ordinariamente era un reunion de varios filósofos que trataba alguna cuestion de filosofía.

SIMPOSIARCA: adj. s. Hist. ant entre los antiguos Griegos, director d un banquete, que regularmente era nom brado por suerte.

SIMPOSIASTA: adj. s. Hist. ant convidado a un festin.

SIMPSON (TOMÁS): Biog.: mate mático ingles; n. en 1710, y m. e 1761: *Doctrina de las fluxiones*; *Tratad de la naturaleza y leyes de la probabil dad*; *Tratado de las rentas vitalicias y d las supervivencias*.

=Geog.: isla del océano Equinocci en el archipiélago Mulgrave, sit. ha cia los 19 minutos de lat. N. y los 17 grados de lonj. E.

SIMPULATRIZ: adj. s. f. His ant.: mujer que entre los Romanos ha cía profesion de curar por medio d simpulo a las personas que enfermaba a consecuencia de visiones nocturna

SIMPULO: s. m. Hist. ant.: va sagrado de asa muy larga con el cu se hacian las libaciones en los sacr ficios.

SIMSIA: s. f. Bot.: género de pla tas de la familia de las compuestas, c yas especies que son herbáceas, crec en Méjico.

SIMSON: Biog.: matemático esc ces; n. en 1682, y m. en 1768: *Trat do de las secciones cónicas*; *Traduccion Euclides*.

SIMUCHÍ: s. m. germ.: mico.

SIMULACION: s. f.: la accion simular.

SIMULACRO: s. m.: imájen h cha a semejanza de alguna cosa o pe sona, especialmente sagrada.—Espec que forma la fantasía.

=Mil.: SIMULACRO MILITAR o simpl mente SIMULACRO: remedo o imitaci de una operacion militar o de una accio o serie de maniobras o movimient combinados, que se ejecutan para instruccion de las tropas.

SIMULADAMENTE: adv.: c simulacion, de una manera simulad —Ficticia o finjidamente.

SIMULADOR: adj. s.: el que s mula.

SIMULAR: v. a.: representar a guna cosa, finjiendo o imitando lo q no es.

SIMULATIVO: adj.: lo que incl ye simulacion, o sirve para simular.

SIMULCADENCIA: s. f. Ret.: s MILICADENCIA.

SIMULCADENTE: adj. inus.: l que tiene la misma cadencia o sonid que otra cosa.

SIMULIO: s. m. Zool.: género d insectos dípteros de la familia de los ne móceres que comprende unas 10 espe cies orijinarias de Europa. La que l sirve de tipo tiene el color pardo y mo lesta con su picadura a los animales d carga.

SIMULTAD: s. f. ant.: SIMULTA IDAD

SIMULTÁNEAMENTE: adv. juntamente, a un tiempo mismo, de una manera simultánea.

SIMULTANEIDAD: s. f.: la reunion de cosas, o la ocurrencia de sucesos a un mismo tiempo.

SIMULTÁNEO: adj.: lo que se

hace o concurre juntamente con otra cosa.

SIMUN: s. m. Fís.: viento abrasador que sopla desde el Mediodía al Norte de África, levanta las arenas del desierto y sepulta a vezes caravanas enteras.

SIMURGH: Mit.: ave fabulosa y de gigantescas dimensiones que vive segun los Orientales en las montañas de Kaf, y es inmortal.

SIMZERLA: Mit.: diosa eslava que presidia a las flores, y cuyo esposo era Pogoda, la primavera.

SIN: prep. separativa o negativa, que significa *con falta de*.—Vale tambien FUERA DE O ADEMÁS DE; y así se dice: *llevó el dinero, sin otras muchas cosas*.—Cuando se junta con el infinitivo del verbo, vale lo mismo que NO con su participio o gerundio; como: *me fui sin comer*; esto es, *no habiendo comido*.—Adv. ant.: ASI.—loc. adv: SIN QUE, NI POR QUÉ, SIN QUÉ, NI PARA QUÉ. V. QUE.

=Geog.: desierto de la Arabia cerca del de Sinaí. Fue la octava mansion o campamento de los Israelitas despues de la salida de Ejipto: en él hallaron el maná y cayó sobre su campo una nube de codornizes. Hay otro desigual nombre que fue su trijésima tercia mansion, donde murió María hermana de Moisés, y este hizo brotar agua de una peña.—País al O. de Senegambia con 60,000 hab.; se halla sit. en la costa del Atlántico, tiene 89 leguas cuadradas, y es muy fértil.—Lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital y 6 de Boltaña.

=Gram. s. m.: duodécima letra del alfabeto árabe.—Décimaquinta letra del alfabeto turco.—Signo que sirve para presentar el número sesenta.

SINA: Geog.: desierto de la Arabia. V. SIN.

SINABAFA: s. f. ant.: nombre de la tela fina por el estilo de la holanda, que fue muy usada antiguamente.

SINABAR: v. n. germ.: ACONTECER.

SINABE: ciudad de la Turquía Asiática, sit. en el bajalato de Anatolia, a los 41 grados de lat. N. y los 38 de lonj. E. Es patria de Diógenes el Cínico.

SINADA: Geog. España: nombre de dos lugares sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

SINADELFIA: s. f. Fisiol.: desviacion orgánica, que consiste en la reunion de ocho miembros en un solo tronco.

SINADELFIANO: adj.: lo que está afectado de sinadelfia.

SINADELFICO: adj.: lo relativo a la sinadelfia.

SINADELFO: s. m. Fisiol.: monstruo que tiene un solo tronco y ocho miembros.

SINAFA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los tipularios, compuesto de una sola especie que se encuentra en Europa.

SINAFEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las proteáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Australia.

SINAGOGA: Geog. España: lugar en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Caborta.

=Hist.: s. f.: reunion de fieles. Desde la publicacion del Evangelio se usa como contrario a Iglesia.—Sitio en que los Judíos se reunian fuera del templo para verificar sus lecturas y rezos públicos. Jesucristo iba a la sinagoga el sábado, y predicaba allí la reunion, despues de la lectura de la ley y de los profetas.—Templo de los Judíos. Lugar en que se reunen para practicar los ejercicios públicos de su relijion. En la edad media se convirtieron muchas en iglesias. Las mas célebres fueron las de Alejandría, Bagdad, la gran sinagoga de Toledo y otras.—LA GRAN SINAGOGA: asamblea de los doctores de la ley, que ... Esdras hasta el gran sacerdote Simeon, y a la cual debe el judaismo muchas instituciones relijiosas.

SINAGRO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los eumenios, cuya especie típica vive en el Sur de Europa y el Norte de África.

SINAÍ: Geog. e Hist. ant.: montaña del desierto de Sin, próxima a la Arabia y al mar Rojo, donde, segun la Escritura, se apareció Dios a Moisés, en medio de una espesa nube, de la que salian relámpagos con un espantoso ruido de truenos y trompetas, para dictarle el decálogo.

SINAITA: s. f. Miner.: nombre dado a la sienita que se encuentra en el monte Sinaí.

SINAL: s. f. ant.: señal, prodijio, portento.

SINALÁCTICO: adj.: que concilia, conciliador.

=Miner.: se dice de una variedad de cal carbonatada, en la cual, el resultado de una ley complicada, añadida a la variedad analójica, se concilia de tal modo con los efectos de las leyes simples de que depende esta variedad, que añade nuevas analojías.

SINALAGMÁTICO: adj. Jurisp.: palabra griega que significa, obligatorio de una y otra parte; se aplica a los contratos que producen obligacion con respecto a cada uno de los dos contrayentes, como el comodato, el depósito, la prenda, el arrendamiento, etc.

SINALAXO: s. m. Zool.: género de aves trepadoras del órden de los pájaros, cuyas especies, que son orijinarias de la América Meridional, viven en los bosques y se alimentan de insectos.

SINALEFA: s. f. Gram.: figura por la cual se forma una sola sílaba de la vocal en que acaba una diccion, y de la que da principio a la siguiente.

SI-NAN: Geog.: distrito y ciudad de la China, en la prov. de Kuangtung. La ciudad tiene 50,000 hab., y se halla sit. en la costa oriental de la bahía de Canton.

SINAN-BAJÁ: Biog.: hábil administrador y gran guerrero; m. en 1595. Era un renegado italiano que llegó al poder en tiempo de Soliman I, y conservó el cargo de visir en los reinados de Selim II, Amurates III, y Mahomet III. Se apoderó de Trípoli en 1551, sujetó el Yemen y el territorio de Tunez, y se distinguió en Hungría.—Contemporáneo del anterior que gobernó el Ejipto desde 1584 a 1587, y fue asesinado por sus tropas.

SINANDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuya especie única es una yerba que crece en la América del Norte.

SINANO: Geog.: prov. del Japon en la parte central de la isla de Nifon, al O. de la de Musasi. Es muy montañosa y hay en ella un volcan en actividad: su suelo es fértil y produce granos, seda y cáñamo.—Pequeña villa de Grecia en Morea, sit. a 4 leguas S. O. de Tripolitza. Ocupa el solar de la ant. Megalópolis, y conserva ruinas que atestiguan su opulencia, entre ellas las de un teatro y un estadio.

SINANTÉREAS: adj. s. pl. Bot.: nombre dado por algunos autores a la familia de las compuestas, cuyo carácter principal consiste en efecto en la soldadura de las antenas de sus flores.

SINANTÉRICO: adj. Bot.: que tiene las antenas reunidas.—ESTAMBRES SINANTÉRICOS: los que tienen las antenas unidas una a otra por los lados, en un tubo que atraviesa el estilo.

SINANTEROGRAFIA: s. f. Bot.: parte de la sinanterolojía que comprende de la descripcion de todos los géneros y especies pertenecientes al órden de las sinantéreas.

SINANTEROGRÁFICO: adj.: lo relativo a la sinanterografía.

SINANTEROGRAFO: adj. s.: el que se ocupa en ... sinantéreas.—El que describe las sinantéreas.

SINANTEROLOJIA: s. f.: ciencia de las sinantéreas, que ... por ... tico y razonado de todos los botánicos que han tratado de las sinantéreas.

SINANTEROLÓJICO: adj.: lo que se refiere a la sinanterolojía.—GLOSOLOJÍA SINANTEROLÓJICA: vocabulario metódico de los términos técnicos que se deben emplear para designar todas las partes de la flor y de la calátida de las sinantéreas, como tambien sus diversas modificaciones, de manera que den una idea cabal acerca de su naturaleza y relaciones, e introduzcan en la descripcion de los géneros, órden, uniformidad y exactitud.

SINANTERONOMIA: s. f.: parte de la sinanterolojía, que tiene por objeto el conocimiento general; 1.º de los caracteres, organizacion y funciones, comunes a todas las plantas sinantéreas: 2.º las modificaciones que estos caracteres, organizacion y funciones, presentan en cada una de las tribus naturales, y pertenecen en comun a la mayor parte de las plantas de la tribu.

SINANTERONÓMICO: adj.: lo que pertenece a la sinanteronomía.

SINANTEROTECNIA: s. f. Bot.: arte de estudiar a las sinantéreas.

SINANTEROTÉCNICO: adj.: lo que pertenece a la sinanterotecnia.

SINAFA: s. f. Mús.: union de dos tetracordios.

SINAPIDENDRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas, cuyas especies crecen en la isla de la Madera.

SINAPINA: s. f. Quím.: sustancia cristalina que se estrae de la mostaza.

SINAPISMO: s. m.: remedio compuesto de polvos de mostaza, aplicados por lo comun sobre una miga de pan empapada en vinagre.

SINAPTA: s. f. Zool.: género de equinodermos holotúridos, compuesto de 3 especies halladas en diversos países. La mas notable vive entre la arena en el mar de la Mancha.

SINAPTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos, compuesto de 3 especies, de las cuales 2 viven en Persia y 1 en Europa.

SINAR: v. n. ant.: hacer señas.

SINARCAS: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 17 leguas de la capital y 4 de Chelva.

SINARMOSTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los escarabideos, compuesto de 2 especies orijinarias de Madagascar.

SINARTRODIAL: adj. Anat.: lo que pertenece o se refiere a la sinartrosis.

SINARTROSIS: s. f. Anat.: articulacion inmóvil.

SINARUCO: Geog.: rio de Nueva-Granada que nace en el depart. del Orinoco, corre 65 leguas al E., y desagua en el rio de este nombre.

SINASA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie orijinaria del Perú.

SINASPISMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuya especie única es un arbusto que crece en la Nueva Caledonia.

SINASPISMO: s. m. Mil: órden de batalla en masa que usaban los Griegos.

SINASTRAR: v. a. germ.: prender.

SINATROISMO: s. m. Lit.: figura que se comete cuando se ... frase muchos términos de significacion correlativa, muchos adjetivos, verbos o pr... compl...

SINAULIA: s. f. Mus.: concierto de flautas en que se ... alternativamente.

SINAXA: s. f.: la congregacion de los primeros cristianos para orar, oir la palabra de Dios y ... de los sacramentos.

SINAXARIO: s. m. Hist.: compendio de la vida de los ...

SINAXIS: s. f. Hist. ant.: reunion de los ... para celebrar la cena.

SINBONDA: s. f.: especie de raiz con la cual hacen algunos pueblos de África un licor de que se sirven para poner a prueba a las personas acusadas de algun delito.

SINBRANEO: s. m. Zool.: género de pezes malacopterijios ápodos, caracterizados por sus branquias que solo comunican al esterior por un agujero abierto debajo del cuello.

SINCALIPTA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicornios, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

SINCAPUR: Geog.: isla pequeña de Asia, en las Indias Orientales, sit. muy cerca de la punta meridional de la península de Malaca, por donde pasan todos los buques que se dirijen a la China. Tiene 22,000 hab., de los cuales algunos viven en barcas sobre el agua. Fue cedida a la Compañía de las Indias Inglesas.—ESTRECHO DE SINCAPUR: brazo de mar que separa la isla de su nombre del estremo meridional de la península de Malaca. Tiene 16 leguas de largo y 4 de ancho.

SINCARPIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, compuesto de una sola especie indíjena de Nueva-Holanda.

SINCARPIALES: adj. s. pl. germ.: esclavos.

SINCÉFALO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es un subarbusto que crece en Madagascar.

SINCEFALANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbácea y crece en América.

SINCELO: adj. s. Hist.: en la antigua Iglesia Griega, especie de oficial que estaba encargado de inspeccionar la conducta de los patriarcas y obispos.

SINCERADOR: adj. s.: el que sincera.

SINCERAMENTE: adv.: sencillamente, con sinceridad.

SINCERAR: v. a.: justificar y persuadir la inculpabilidad de alguno en el dicho o hecho que se le atribuye. Usase mas como r.

SINCERIDAD: s. f.: pureza o sencillez, verazidad.

SINCERO: adj.: puro, veraz, sencillo y sin doblez.—ant.: puro, lo que no tiene mezcla de alguna otra materia estraña.

SINCICLIA: s. f. Bot.: género de plantas fíceas de la tribu de las diatómeas, cuyas especies crecen todas en el mar.

SINCIMÉNICA: s. f. Filos.: ciencia de las relaciones y de los tratados que existen entre los diferentes pueblos.

SINCIPITAL: adj. Anat.: lo relativo al sincipucio.

SINCIPUCIO: s. m. Anat.: palabra tomada del latin para designar el vértice de la cabeza.

SINCLAIR: Biog.: embajador sueco en Constantinopla; m. asesinado en 1739 por órdenes secretas de la córte de Rusia.—CARLOS GEDEON BARON DE SINCLAIR, general sueco; n. en 17.., y m. en 180.: *Tratado elemental de la ...*

SINCLAIRIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es un arbusto que cre en Méjico.

SINCLETIS: s. f. Hist.: asamblea estraordinaria del pueblo de Atenas, que se convocaba especialmente en circunstancias ... e imprevistas.

SINCODENDRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie típica es un árbol ... que crece en Madagascar.

SINCOLOSTEMO: s. m. ... género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena Esperanza.

SINCONDROSIS: s. f. Anat.: articulacion ... de dos huesos por medio de un cartílago.

SINCONDROTOMÍA: s. m. Med.: seccion de la sínfisis del pubis.

SINCONDROTÓMICO: adj. Med.: lo que pertenece a la sincondrotomía.

SINCOPA: s. f. Gram.: figura por la cual se quita alguna letra o sílaba de en medio de la diccion.

=Mus.: enlace de dos sonidos iguales o semejantes, de los cuales el primero se halla en el tiempo o parte débil del compas, y el segundo en el fuerte.

SINCOPADAMENTE: adv.: con síncopa o en síncope.

SINCOPAL: adj. Med.: lo que está caracterizado por síncopes.—Se aplica a la calentura que se junta con el síncope.

SINCOPAR: v. a.: hacer síncopas en algunas dicciones.—met.: abreviar.

SÍNCOPE: s. m. f. Gram.: SÍNCOPA.

=Med. s.: suspension súbita o momentánea de la accion del corazon, acompañada de cesacion de la respiracion, de las sensaciones y de los movimientos voluntarios.

SINCOPIZAR: v. a.: causar síncope. Se usa tambien como r.

SINCOTILEDÓNEO: adj. Bot.: que tiene los dos cotiledones reunidos y confundidos en una sola masa.

SINCRANIO: adj. Anat.: lo que pertenece al cráneo.

SINCRASIS: s. Filos.: fusion, mezcla.

SINCRESIS: s. f. Ret. ant.: reunion de dos vocales en un diptongo.

SINCRETISMO: s. m.: conciliacion o aproximacion de las diferentes sectas o comuniones relijiosas.

=Filos.: mezcla confusa de opiniones que una escuela adopta, sin tomarse el trabajo de conciliarlas entre sí.

=Hist.: insurreccion legal de todos los Cretenses contra los majistrados de la república, cuando estos habian abusado de su poder.

SINCRETISTA: adj. s.: el que trata de conciliar diferentes sectas o comuniones relijiosas.

SINCRIPTA: s. f. Zool.: género de infusorios caracterizados por no tener mas que un ojo y porque ademas de la envoltura particular de cada individuo, se hallan reunidos dentro de otra envoltura comun.

SINCRISIS: s. f. Med.: algunas veces se toma por equivalente a MEZCLA.

=Quim. ant.: transicion de un cuerpo del estado líquido al sólido, o mas bien a la coagulacion de dos líquidos mezclados.

=Ret.: antítesis o comparacion de dos cosas o personas contrarias.

SINCRÍTICO: adj. Med.: astrinjente.

SINCRÓNICO: adj.: se dice de un cuadro en que estan reunidos los acontecimientos que se han verificado al mismo tiempo en diferentes lugares.

SINCRONISMO: s. m.: la concurrencia de sucesos acaecidos en un mismo tiempo.

SINCRONISTA: adj.: que ha vivido al mismo tiempo: contemporáneo.

SINCRONÍSTICO: adj. Cron.: lo que pertenece al sincronismo.

SINCRONO: adj.: coetáneo, contemporáneo.

=Matem.: calificacion de una curva a cuyas diferentes partes llegan juntos y en el menor intervalo de tiempo posible muchos cuerpos pesados, iguales entre sí, que parten de un mismo punto y describen líneas curvas.

=Med.: lo que se hace o ejecuta en el mismo intervalo de tiempo.

SINCRONOLOJIA: s. f.: tratado de los sincronismos.

SINCHULÉ: s. m. germ.: cigarron.

SIND: Geog.: INDO.—Rio del Indostan que nace en el centro del Malvah, corre 80 leguas al N. y desagua en el Djemnah.

SINDÁCTILOS: adj. s. pl.: division de aves establecida por algunos autores en el órden de los pájaros, para comprender aquellas cuyo dedo esterno es casi tan largo como el del medio, y se halla unido con él hasta la segunda articulacion.

SINDE: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

SINDÉRESIS: s. f.: discrecion, capazidad natural para juzgar rectamente. —met.: tino, discernimiento.

SINDESMANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

SINDESMOGRAFÍA: s. f.: la parte de la anatomía que trata de la descripcion de los ligamentos.

SINDESMOGRÁFICO: adj.: lo relativo a la sindesmografía.

SINDESMÓGRAFO: adj. s.: autor de una sindesmografía.

SINDESMÓLOGO: adj. s.: SINDESMOLOJISTA.

SINDESMOLOJIA: s. f.: la parte de la anatomía que trata del uso de los ligamentos.

SINDESMOLÓJICO: adj.: lo que se refiere o pertenece a la sindesmolojia.

SINDESMOLOJISTA: adj. s.: el que estudia la sindesmolojia o escribe acerca de ella.

SINDESMOSIS: s. f. Anat.: articulacion de dos o mas huesos por medio de ligamentos.

SINDESMOTOMIA: s. f. Anat.: diseccion de ligamentos.

SINDESMOTÓMICO: adj. Anat.: lo que tiene relacion con la sindesmotomia.

SINDESO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los lucánidos compuesto de 2 especies, de las cuales una vive en la Australia.

SINDHI: Geog.: rejion del Indostan con 1.000,000 de hab., que se estiende por las dos orillas del Sind o del Indo, el cual la riega y fertiliza. Es pais poco conocido, pero se sabe que tiene 72 leguas de largo y 10 de ancho, y sus esportaciones consisten en arroz, manteca, asa fétida, incienso, índigo, caballos, camellos y cueros.

SINDHYAH (MADHADJI): Biog.: príncipe marata llamado *el Victorioso*: fundó un reino independiente en la India cuando decayó el Imperio Mogol, y quiso organizar un ejército a la Europa.

=Geog.: ESTADO DE SINDHYAH: estado del Indostan con 4.000,000 de hab. confinante al N. con el Agra ingles. Tiene 3,328 leguas cuadradas, es montañoso al E., llano al O. y sumamente fértil, pero carece de industria y de comercio.

SINDICABALAR: v. a. y n. germ.: jurar.

SINDICABANETO: s. m. germ.: juramento.

SINDICACION: s. f.: el acto de sindicar.

SINDICADO: s. m.: la junta de síndicos.

SINDICADOR: adj. s.: el que sindica.

SINDICAL: adj.: perteneciente o relativo al sindicado.—Propio del síndico, referente a él.

SINDICAR: v. a.: acusar o delatar a alguno de un delito.—Poner alguna nota, tacha o sospecha. —Examinar, censurar.

SINDICATO: s. m.: el oficio y empleo de síndico.—El tiempo que dura este oficio.

SINDICATURA: s. f.: SINDICATO.

SÍNDICO: adj. s.: PROCURADOR.— El que tiene el dinero de las limosnas que se dan a los relijiosos mendicantes. —PERSONERO.

=Com.: el que en un concurso de acreedores ajusta las cuentas y recauda lo que pertenece a la quiebra.

=Hist.: orador ateniense encargado de la defensa de una ley.

SINDIN: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Orense.

SINDIROR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Barran.

SINDOSMIA: s. f. Zool.: género de moluscos conchíferos dimiarios que comprende 2 especies indíjenas de los mares de Europa.

SINDRAN (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 1/2 leguas de la capital y 1 de Monforte.

SÍNDRIDE: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuya especie única se encuentra en Madagascar.

SINDROMO: s. m. Med.: reunion de los síntomas que se presentan en una enfermedad.

SINE: prep. ant.: SIN.

SINEA: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los reduvios, compuesto de 3 especies, de las cuales 1 vive en Pensilvania, otra en Java y la tercera en Cayena.

SINÉCDOQUE: s. f. Ret.: tropo que se usa cuando la parte se pone por el todo, o el todo por la parte: o cuando la materia se pone por la cosa, etc.

SINECFONESIS: s. f. Gram.: supresion de una sílaba.

SINEDRELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbácea y crece en las Antillas.

SINEDRIO: s. m.: SANEDRIN.

SINEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Poyo.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Adrian de Villarino.

SINELCOSCIADIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuya especie única crece en el Asia Menor.

SINEMA: s. m. Bot.: la parte del ginostema de las orquídeas, que representa los filetes de los estambres.—Cualquier cuerpo producido por la reunion de dos o mas estambres.

SINEMÁTICO: adj. Bot.: lo que forma o sirve para formar el sinema.

SINEMMENON: adj. Mús. ant.: se dice de lo que pertenece al tercer tetracordio.

SINEMURIA: s. f. Zool.: género de moluscos acéfalos, cuya concha que es trasversal e inequilátera, tiene un solo diente lateral, una pequeña hendidura oblicua en el ligamento interno y otros dos dientes laterales mas lejanos.

SINEQUIA: s. f. Anat.: adherencia del iris a la córnea.

SINÉRESIS: s. f. Gram.: figura por la cual se contraen dos sílabas, formando una sola.

SINERJIA: s. f. Fisiol.: concurso de varios órganos.

SINÉRJICO: adj.: lo que depende de la sinerjia.

SINERJISTAS: adj. s. pl.: secta de Luteranos, segun los cuales el hombre puede contribuir algo a su conversion.

SINERO: adj. ant.: SEÑERO.

SINÉRTICO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, cuya especie única se encuentra en Nueva-Gales.

SINES: prep. ant.: SIN.

=Geog.: villa de Portugal con 2,000 hab., sit. en la prov. de Alem-tejo, cerca de la costa. Es patria de Vasco de Gama.

SINESCAL: adj. s. ant.: SENESCAL.

SINESCALÍA: s. f. ant.: SENESCALIA.

SINESIO: Biog.: escritor griego; n. en Cirene por los años 350, y llegó a ser al fin de su vida obispo de Tolemaida: *Himnos relijiosos*; *Discurso a Arcadio sobre los deberes de la monarquía*.

SINESIS: s. f. Lil.: reunion de palabras, ajustada a reglas.

SINETA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los éupodos, compuesto de 3 especies, de las cuales 2 son orijinarias de la América Setentrional y 1 de Europa.

SINEU: Geog.: villa de 1,030 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, a 5 1/2 leguas de Palma.

SINEUROSIS: s. f. Anat.: voz conque designaban los antiguos las partes blancas; como los nervios, tendones, aponeurosis y ligamentos. — Articulacion que se mantiene por medio de ligamentos.

SINFEROPOL: Geog.: ciudad de Rusia, capital del gobierno de Tauride, con 16,000 hab., sit. en la parte meridional de la Crimea a 204 leguas S. S. O. de Moscou. Se divide en antigua y moderna, y ofrece bastantes comodidades.

SINFISIA: s. f. Bot.: CENTAURELA.

SÍNFISIS: s. f. Anat.: reunion de los medios que sirven para retener los huesos en relacion en las articulaciones. —Nombre que se da particularmente a ciertas articulaciones, como: *la sínfisis del pubis, la sínfisis sacro-iliaca*.

SINFITO: s. m. Bot.: CONSUELDA.

SINFONÍA: s. f. Mús.: union de vozes que suenan a un tiempo de un modo agradable al oido.—Instrumento antiguo, de cuerda, parecido al arpa. —Pieza de música instrumental, de un carácter y formas particulares. Las hay de dos especies: la 1.ª, que sirve de introduccion a una ópera; empieza regularmente por un adagio o un andante, al cual sigue un alegro, mas o menos vivo, compuesto de dos o tres motivos principales que se repiten. La 2.ª, llamada tambien de concierto, consta de tres o cuatro tiempo diferentes, el primero de los cuales suele ser lento, el segundo un alegro, el tercero un andante o un adagio y el cuarto un minuete seguido de un final de movimiento rápido.—SINFONÍA CONCERTANTE: sinfonía de la clase de las de concierto, con uno o mas instrumentos obligados, acompañados por la orquesta.

SINFONISTA: adj. s.: el que compone sinfonías, y tambien el que ejecuta su parte en ellas.—El que toca un instrumento cualquiera en una orquesta.

SINFORICARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las caprifoliáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en América y se cultivan en los jardines como plantas de adorno.

SINFORINA: s. f. Bot.: SINFORICARPO.

SINGA: s. f. germ.: música.

=Mit.: SIGA.

SINGAMO: s. m. Zool.: género de helmintidos nematoideos caracterizados porque el macho y la hembra se hallan reunidos en cópula permanente por medio de una soldadura de sus tegumentos. La especie que le sirve de tipo vive en la tráquea de las aves.

SINGANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gutíferas, cuya especie única es un arbusto sarmentoso que crece en la Guyana.

SINGAPORE o **SINGAPUR**: Geog.: SINCAPUR.

SINGASTRO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos, cuya especie mas notable vive en el Brasil.

SINGLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Celada.—Lugar de 200 vec. sit. en la prov. de Murcia, a 16 leguas de la capital y 2 de Caravaca.

SINGLADURA: s. f. Mar.: el camino que una embarcacion anda o hace en veinticuatro horas, contadas desde un medio dia al siguiente.—La accion de singlar, caminar o navegar; y tambien la velozidad que lleva la nave.—fr.: DOBLAR LA SINGLADURA: llevar doble velozidad que otro buque.

SINGLAR: v. n. Mar.: navegar, andar la nave con un rumbo determinado.

SINGLE: adj. Mar.: dícese de cualquier cabo que laborea sencillo, como la braza, el amantillo, etc., cuando uno de sus chicotes está hecho firme en el penol de la verga.

SINGLON: s. m. Mar.: cada uno de los maderos que estan sobre la quilla desde los redeles hasta los piques, y hacen un cuerpo con las astas.

SINGNATA: s. f. Zool.: ESCOFINA.

SINGOE: Geog.: isla de Suecia, sit. en la prefectura de Estocolmo cerca de la costa. Tiene un faro.

SINGONIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las aroídeas, cuyas especies, que son herbáceas, crecen en la América Tropical.

SINGO-ZIN: Mit. japonesa: divinidades tutelares de la relijion de Sinto, de cuya mediacion se valen los devotos para dirijir sus preces u oraciones a Ten-Sio-Dai-Tsiu.

SINGRA: Geog. España: lugar de 60 vec.: sit. en la prov. de Teruel, a 7 leguas de la capital y 6 de Albaracin.

SINGRAFO: s. m.: acta privada, stendida entre el deudor y el acreedor y guardada por ambos.

SINGRAULAH: Geog.: distrito del ndostan ingles en la presidencia de Bengala al N. E. del Ganduana. Es montuoso, y está poco poblado y cubierto e bosques: contiene algunas minas de ierro, y lo gobiernan varios jefes dependientes del gobierno ingles.

SINGSUMARAN: s. m. Astr. inia: circulo celeste, sit. mucho mas llá del cielo de los siete Richis o de la sa-mayor: tiene la figura de un lagarto.

SINGUAFATO: s. m.: templo de na divinidad de los Tataros, en cuyas ercanias se reunen los huesos de los difuntos.

SIN-GUAN-FÚ: Geog.: ciudad de China, una de las mayores y mas ermosas de aquel imperio, capital de prov. de Chan-si. Tiene, segun se egura, 5 leguas de circuito, y está lificada en anfiteatro. En sus alrededores se encontró el año de 1625 una mina de mármol, con inscripciones caracteres chinos, algunas vozes riacas y una cruz. Se dice que estas scripciones representan los principales dogmas de la fe cristiana; en cuyo so el cristianismo debió conocerse en China desde el siglo VIII.

SINGULAR: adj.: lo que es único. met.: estraordinario, raro o escelente. Estravagante.—prov. Aragon: particular, individuo, vecino. Se usa tambien como adj. sustantivado.—loc. adv. : EN SINGULAR, EN PARTICULAR.

=Gram.: se aplica al número del mbre o al verbo que hablan de uno.

=Hist.: LOS SINGULARES: entre los manos, se llamaba así a ciertos gines escojidos de la guardia de los empedores.

=Jurisp. ant.: LEY SINGULAR: la que encuentra sola bajo un título o en un pítulo.

=Matem.: PUNTOS SINGULARES DE UNA RVA: dícese de los puntos que tienen gunas propiedades notables, como sue a los de inflexion, a los conjugas, etc.

SINGULARIDAD: s. f.: la particularidad, distincion o separacion de lo mun.

SINGULARIZAR: v. a.: distinir o particularizar una cosa entre as.—r.: distinguirse, particularizarse partarse del comun.

SINGULARMENTE: adv.: separamente, particularmente.

SINGULTO: s. m. Med.: HIPO.

SIN-HING: Geog.: isla de la China, sit. en la prov. de Kiang-su, cerca su costa. Está llena de casas de reo y jardines que le dan un aspecto toresco.

SINIA: Mit. escandinava: divinidad abria las puertas del palacio de los ses.

SINIESTRAMENTE: adv.: malate, indebidamente.—ant.: OBLICUAMENTE.

SINIESTRO: adj.: se aplica a la te o sitio que está a la mano izquier—Viciado, avieso y mal intenciona—Infeliz, funesto o aciago.—s. m.: abio, vicio o mala costumbre que ne el hombre o la bestia. Se usa rearmente en pl.—Desastre, pérdida sada por un naufrajio, incendio, etc. dj. s. f.: la mano que tambien llamos IZQUIERDA.

SINIGAGLIA: Geog.: ciudad de Estados Pontificios con 10,000 hab., en la legacion de Urbino y Pesaro, ca del Adriatico.

SININJIA: s. f. Bot.: género de ntas de la familia de las gesneraas, cuya especie típica crece en el sil.

SINIS: Tpos. her.: famoso bandido, o de Neptuno, que habitaba en el ist de Corinto, y se complacia en dar muerte a los transeuntes, sujetándolos a la cima de dos pinos que encorvaba y abandonaba luego a sí mismos. Teseo le castigó haciéndole morir del propio modo.

SINISACTOS: adj. s. pl. Rel.: sectarios que pretendian que todo era puro para las conciencias puras.

SINISAR: v. a. germ.: alinar.

SINISCAL: adj. s. ant.: SENESCAL.

SINISTATO: adj. Zool.: dícese de los insectos cuyas quijadas estan soldadas por su base al labio inferior.—adj. s. m. pl.: clase de insectos que comprende la mayor parte de los neurópteros y algunos ápteros.

SINISTRORSUM: adv.: palabra latina que significa *de derecha a izquierda*, y que se emplea en las demostraciones.—Las agujas del cuadrante marcan sinistrorsum.

SINIUKHA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Kief, corre 40 leguas al S. E. y después al S. y desagua en otro. Es cenagoso, y antes de 1791 formaba la frontera y límites de los imperios Ruso y Otomano.

SINIZESIS: s. f. Med.: falta de pupila en los ojos.

SINJANIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Arcallana.

SINJENESIA: s. f. Bot.: clase de plantas en el sistema sexual de Linneo, cuyo carácter consiste en la soldadura de los estambres entre sí por medio de las anteras. Este órden corresponde a la familia de las compuestas.

SINJENESO: adj. Bot.: se dice de los estambres, cuando se hallan unidos por las anteras.

SINJENO: adj. Bot.: nombre que se da a los árboles verdes de la familia de las coníferas, cuyas hojas caen al mismo tiempo, en el segundo año.

SINJILIA: Geog.: ciudad de la España antigua que existió al N. de Antequera.

SÍNJILIS: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la famlilia de los carniceros, compuesto de 2 especies que viven en la España Meridional.

SINJUSTICIA: s. f. ant.: INJUSTICIA.

SINKEL: Geog.: rio de la isla de Sumatra que nace al S. del Estado de Aquem, corre 40 leguas al S. y desagua en el océano Indio.—Ciudad de la isla de Sumatra, sit. a orillas del rio de su nombre, a 11 leguas de su embocadura. Los naturales llevan a ella para comerciar, grandes cantidades de benjui, alcanfor, cera y oro en polvo, que a vezes falsifican.

SINLABAJOS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Avila, a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Arévalo.

SINLERO: adj. ant.: SEÑERO.

SINLLAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Nullan.

SINN: Geog.: ciudad de la Turquia Asiática con 8,000 hab. sit. en el bajalato y a 24 leguas S. S. E. de Mossul. Está floreciente por su comercio, y sus alrededores son muy amenos.

SINNA: s. f. ant.: seña, estandarte.

SINNADA: Geog. ant.: ciudad de la Frijia.

SINNAL: s. f. ant.: SEÑAL.

SINNAMARIA: Geog.: rio de la Guyana francesa, que nace en las montañas del centro, corre 40 leguas al N. y desagua en el Atlántico.

SINNER: Biog.: filólogo, bibliógrafo y literato aleman; n. en 1730, y m. en 1787: *Catalogus codicum mss. bibliothecæ Bernensis, [illegible] editorum.*

SINNERO: adj. ant.: SEÑERO.

SINNERVADO: adj. Bot.: que tiene nervaduras, cuyos tallos principales converjen hacia la parte superior de la hoja.

SINNERVIOSO: adj. Bot.: que esta provisto de nervaduras, cuyos tallos secundarios converjen hacia la parte superior de la hoja.

SINNIÉ: Geog.: rio de la Guinea Superior, en la costa de Oro, que nace en el Achanti, corre 56 leguas de N. a S. y desagua en el Atlántico.

SINO: conjuncion adversativa que sirve para contraponer en proposiciones negativas dos cosas que se comparan, como: *no es claro, sino muy oscuro.*—Conjuncion compuesta de las dos partículas SI y NO; pero en este caso debe escribirse por separado cada partícula, como: *te castigaré, si no vienes.* — Se usa para esceptuar una cosa de otra o entre otras, como: *nadie entiende esto sino fulano.*—Equivale a los adverbios SOLO o SOLAMENTE, precediendo proposicion, negativa, como: *no espero sino que te vayas.* —Se usa para contraponer los estremos de una oracion, como contrarios entre sí, determinando el que se ha de elejir. —Se usa para distinguir una cosa de otra, contraponiéndolas, y entonces siempre le precede proposicion negativa, como: *no es blanco sino pardo.*—Equivale a DEMÁS O FUERA DE, añadiendo estremos a la oracion, y siempre es precedido del modo adverbial NO SOLO, como: *no solo por rico sino por prudente, sabio, etc.*—s. m. ant.: SIGNO. — fam.: SIGNO por el destino.—prov. Cuba: la horma de azúcar sin agujeros, que se destina para preparar la lejía de la ropa, tener agua, o para otros usos.

=Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. en la prov. de Coruña.

SINOBLE: adj. Blas.: VERDE.

SINOCAL: adj. Med.: se aplica a las calenturas inflamatorias simples.

SINOCO: adj. Med.: se aplica a cierta especie de calentura continua y sin aumento. Se usa mas comunmente como adj. sustantivado, en la terminacion femenina.

SINODAL: adj.: lo perteneciente al sínodo. Aplícase por lo regular a las decisiones de los sínodos, y entonces se usa como s. f. — adj. s. s.: el examinador en los concursos a curatos y de ordenandos y confesores.—TESTIGOS SINODALES: curas y deanes que en los sínodos daban cuenta de la conducta del clero secular.

SINODALMENTE: adv.: en sínodo.

SINODÁTICO: s. m. ant.: tributo que en señal de obediencia pagaban anualmente al obispo todos los eclesiásticos seculares, cuando iban al sínodo. —DERECHO SINODÁTICO: derecho de asistir al sínodo.

SINODENDRO: s. m. Zool. (que causa daño a los árboles): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuya especie mas notable se encuentra en Europa.

SINÓDICO: adj.: se aplica a las cosas que pertenecen al sínodo.

=Astr.: lo que pertenece a la conjuncion, y así se llama MES SINÓDICO el tiempo que pasa de una conjuncion de la Luna con el Sol hasta la otra.

SINODITA: adj. s.: RELIJIOSO.

SÍNODO: s. m.: asamblea o concilio de prelados.—prov. América: estipendio o limosna señalada a los misioneros por razon de su encargo.

=Astr.: la conjuncion de dos plantas en el mismo grado de la ecliptica o en el mismo círculo de posicion.

=Hist. ant.: SÍNODO DE APOLO: especie de cofradía o hermandad creada en honor de Apolo y en la cual se recibia a los cómicos, poetas, músicos instrumentalistas, etc.

=Lit.: coleccion de decisiones sinodales.

=Rel.: CONCILIO, por junta de obispos. —La junta de eclesiásticos que nombra el ordinario para examinar a los ordenandos y confesores. —SÍNODO DIOCESANO: el clero de una diócesis convocado y presidido por su obispo, para tratar de asuntos eclesiásticos.—SÍNODO NACIONAL: CONCILIO NACIONAL.—SÍNODO PROVINCIAL: CONCILIO PROVINCIAL.

SINODONTE: s. m. Zool.: género de pezes malacopterijios abdominales, cuyas especies se encuentran en el Nilo y en el Senegal.

SINOE. Mit.: ninfa de Arcadia que crió al dios Pan.

SINOECIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas instituidas por Teseo, entre los Griegos.

SINÓICO: s. m. Zool.: género de moluscos ascidios, cuya especie típica ha sido hallada en las costas de Spitzberg.

SINÓLOGO: adj. s.: la persona que sabe el idioma chino.

SINON: conjuncion ant.: SINO.

=Tpos. her.: personaje que desempeña un papel importante en las tradiciones post-homéricas, relativas a la caida de Troya. A instigacion de Ulises se dejó prender por los Troyanos, manifestando que desertaba del campo de los Griegos. Cuando hubo adquirido la confianza de aquellos, les persuadió a que introdujesen en la ciudad el caballo de madera que los Griegos habian dejado en la playa como una ofrenda a Minerva, asegurándoles que con este caballo Troya seria inconquistable. Siguióse este consejo, y Sinon, en medio de la noche, abrió los costados del famoso caballo, del cual salieron todos los guerreros que se habian encerrado allí.

SINÓNICA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los coccinios, cuya especie típica vive en Java.

SINONIMIA: s. f.: la circunstancia de ser dos vozes iguales o semejantes en significado.

=Ret.: la repeticion de vozes de un mismo o equivalente significado.

SINÓNIMO: adj.: se aplica a las vozes y espresiones que parece tienen una misma significacion. Se usa tambien como s. en la terminacion masculina.

SINÓNOMO: adj.: SINÓNIMO.

SINOPE: Geog.: antigua y célebre ciudad marítima del Asia Menor, con 10,000 hab., sit. en un estrecho istmo a 100 leguas E. N. E. de Constantinopla. Es patria de Diójenes el Cínico.

=Miner. ant.: ocre rojo, materia arcillosa que se encontraba en las concavidades o terrenos bajos de la isla de Lemnos, en Capadocia, Ejipto y las islas Baleares.

=Mit.: hija de Asopo y de Metope o de Marte y de Ejina. Dió su nombre a la ciudad de Sinope célebre por el culto de Serapis.

SINOPLE: adj. Blas.: SINOBLE.

=Miner.: variedad de cuarzo hialino de color rojo vivo y casi opaco. —Mineral de oro mezclado con galena y blenda, y cuya ganga está constituida por el cuarzo sanguineo. Se encuentra en Hungria.

SINOPLIA: s. f. Med.: humor coagulado en las articulaciones de las personas que padecen la gota.

SINOPOLI SUPERIORE: Geog.: villa de Nápoles, sit. en la prov. de Calabria al pie de los Apeninos. En sus inmediaciones hay una fuente, de la que se saca nitro muy eficaz contra todos los venenos.

SINOPSIS: s. f.: compendio, epítome, resumen.

SINOPTERO: adj. Zool.: que tiene las aletas pelvianas reunidas por sus bordes.

SINÓPTICO: adj.: lo que a primera vista presenta con claridad y distincion las partes principales de un todo, como: *cuadro sinóptico, tabla sinóptica.*

SINOPTOMALOJIA: s. f. Med.: parte de la medicina que espone los efectos o accidentes de las enfermedades y tiene por objeto las cosas contrarias a las leyes de la naturaleza.

SINOQUITA o **SINOQUITIDA**: s. f.: piedra conque los antiguos májicos pretendian contener las sombras que habian evocado.

SINORRIZO: adj. Bot.: calificar en de un embrion que tiene la raizilla lijeramente soldada con el albúmen, como se observa en las coníferas y cicádeas.

SINOSTEOGRAFÍA: s. f. Anat.: parte de la anatomia que trata de las articulaciones.

SINOSTEOGRÁFICO: adj. Anat.: que se refiere a la sinosteografía.

SINOSTEOLOJIA: s. f. Anat.: tratado de las articulaciones.

SINOSTEOLÓJICO : adj. Anat.: lo que se refiere a la sinosteolojía.

SINOSTEOTOMIA : s. f. Anat.: diseccion, preparacion anatómica de las articulaciones.

SINOSTEOTÓMICO : adj. Anat.: que se refiere a la sinosteotomia.

SINOTIA : s. f. Fisiol.: la monstruosidad de sinoto.

SINÓTICO : adj. Fisiol.: que pertenece o se refiere a la sinotia o al sinoto.

SINOTO : s. m. Fisiol.: género de monstruos que tienen cuatro orejas en la cabeza.

SINOUN : s. f. Bot.: génerode plantas de la familia de las meliáceas, cuya especie única es un árbol que crece en Nueva-Holanda.

SINOVAS : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a $^1/_2$ legua de Aranda de Duero.

SINOVIA : s. f. Anat.: liquido suave y viscoso que lubrifica las articulaciones de los huesos. Este flúido parece destinado a suavizar los rozes, produciendo en los animales el mismo efecto que el aceite y la grasa en las máquinas.

SINOVIAL : adj. Anat.: lo que se refiere a la sinovia.—GLÁNDULAS SINOVIALES : nombre dado a las franjas secretorias que flotan en lo interior de las cápsulas sinoviales y que parecen destinadas a la secrecion de la sinovia.

SINQUITA : s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los xilófagos, compuesto de 2 especies.

SINRAZON : s. f.: la accion hecha contra justicia y fuera de lo razonable o debido.—loc. adv. ant.: A SIN RAZON: INJUSTAMENTE.

SINSABOR : s. m.: DESABOR. Pesar, desazon, pesadumbre.

SINSTIGMÁTICO : adj. Bot.: se dice del pólen cuando forma una masa terminada inferiormente en un hilo a cuya estremidad hay un corpúsculo que se adhiere al estigma.

SINTAGMA : s. m.: tratado metódico, sistema.

=Filol.: SINTAGMA DE LA FILOSOFÍA DE EPICURO : título de una obra de Gassendi.

=Mil. ant.: subdivision de la falanje griega.

SINTAGMATARCA : adj. s. m. Mil. ant.: jefe o comandante de un sintagma.

SINTANG : Geog.: Estado en la parte occidental de la isla de Borneo, al E. de Pontiana. Se sometió a los Holandeses en 1823, sin la menor resistencia.

SINTÁXIS : s. f. Gram.: coordinacion de las palabras en el discurso.

SINTEIRO : Geog. España : nombre comun a 1 aldea y 1 lugar, sit. en las prov. de Orense y Pontevedra.

SINTEMA : s. m. Mil. ant.: palabra de órden en el ejército griego.—Órden del dia de las legiones.

SINTENOSIS : s. f. Anat.: articulacion en la cual dos huesos están unidos por medio de un tendon.

SÍNTESIS : s. f. : composicion de un todo por la reunion de sus partes.

=Filos. : método de composicion que desciend de los principios a las consecuencias, de las causas a los efectos.

=Matem.: demostracion de las proposiciones sucesivas por la sola composicion de las que se han probado anteriormente.

=Med.: operacion quirúrjica que consiste en reunir las partes divididas y aproximar las que se han apartado o alejado.—SÍNTESIS DE CONTIGÜIDAD: reduccion de los órganos dislocados como en las hernias y luxaciones.—SÍNTESIS DE CONTINUIDAD : reunion de los bordes de una llaga, o aproximacion de las partes de un hueso fracturado.

=Quím.: operacion por medio de la cual se reunen cuerpos simples o compuestos para formar otros de composicion mas compleja.—Reunion de los elementos de un cuerpo compuesto separados por el análisis.

SINTÉTICAMENTE : adv.: con o por medio de síntesis.

SINTÉTICO : adj.: se aplica a lo que procede componiendo, o que pasa de las partes al todo en contraposicion de ANALÍTICO que procede descomponiendo.

—Filos.: JUICIO SINTÉTICO : en la filosofía de Kant, juicio que afirma mas que el concepto del sujeto.

SINTEXIA : s. f. Med.: COLICUACION.

SINTIR : v. a. ant.: SENTIR.

SINTIRI : s. m. germ. : pino.

SINTLIBONOTO : s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros que comprende una sola especie orijinaria de Colombia.

SINTLIBORINCO : s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la seccion de los apostasiméridos, compuesto de una sola especie que vive en el África Meridional.

SINTO : Mit.: una de las tres principales y la mas antigua de las relijiones del Japon: estaba esencialmente fundada en el culto de las almas. Las principales divinidades que componian esta relijion eran Ten-Sio-Dai-Tsin, Fatsman, los Camis, etc. Segun el culto sintoista, las almas de todos los hombres sobrevivian a la materia, los buenos llegaban a ser *Camis* y los malos eran precipitados en el infierno llamado *Ne-no-Kunji*. Los sacerdotes de esta relijion se dejan crecer las barbas y cabellos, como los legos y pueden casarse. Los féretros de los Sintoistas tienen la misma forma del cuerpo humano. En otro tiempo, cuando moria algun personaje importante, eran enterrados vivos sus amigos y servidores; este uso fue decayendo, y a fines del siglo XV se sustituyeron a los hombres vivos figuras de barro. Este culto se confundió posteriormente con el buddismo.

SINTOCO : s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la division de los birsópsidos, compuesto de 2 especies orijinarias de Africa.

SINTOISMO : s. m. Mit.: doctrina de la relijion de Sinto.

SINTOISTA : adj. Mit.: relativo a la relijion de Sinto. —adj. s.: el partidario de la relijion de Sinto.

SÍNTOMA : s. m. Med.: accidente que acompaña a una enfermedad, por el cual se puede formar juicio de su naturaleza o calidad.—met.: señal, indicio, presajio, de ordinario en lo malo o adverso.

SINTOMÁTICAMENTE : adv.: con o por medio de síntomas.

SINTOMÁTICO : adj.: lo que pertenece o se refiere al síntoma.— Lo que incluye o presenta síntomas.

SINTOMIDE : s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los crepusculares, cuya especie única vive en Europa.

SINTOMO : s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie única vive en Suecia.

SINTOMOPO : s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, que comprende solo una especie orijinaria de Europa.

SINTÓNICO : adj. Mús. ant.: epíteto dado entre los Griegos a una especie del género diatónico.

SINTONO-LIDIO : adj. Mús. ant.: se dice de uno de los modos usados entre los Griegos.

SINTOR : s. m. Zool. (perjudicial): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria de Sumatra.

SINTRIPS : Mit. : nombre de un genio malo y muy funesto para los alfareros, cuyas obras se entretenia en quebrar haciéndolas chocar entre sí.

SINTRÓFICO : adj. Bot. : dícese de las plantas falsas parásitas, que sin vivir a espensas de los vejetales sobre los cuales crecen, participan de su suerte y están sometidos a las mismas influencias.

SINTRONO : adj. Hist. ant. : nombre que los antiguos daban algunas veces a aquellos a quienes concedian los honores de la apoteosis.

SINU : Geog. : rio de Nueva Granada que nace en el depart. de Cauca, en los Andes, corre 56 leguas al N. N. E., marcando el límite de la prov. de Cartajena y desagua en la bahía de Morosquil.

SINUCO : s. m. Zool. : TAFRIA.

SINUES : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

SINUOSIDAD : s. f. : la calidad de lo sinuoso o de lo que hace, tiene o presenta senos.

=Anat. : SINUOSIDAD DE LOS RIÑONES: grande escotadura situada en medio del borde interno de los riñones y compuesta de tres lados curvilíneos por donde se introducen los vasos y los nervios en la sustancia de la víscera.

=Med. : trayecto que forman en lo interior del cuerpo las úlceras llamadas sinuosas.

SINUOSO : adj. : lo que es torcido o tiene muchos senos, etc.

=Med. : ÚLCERA SINUOSA : la que recorre en lo interior de las partes blandas un trayecto tortuoso, estrecho y mas o menos profundo, formando al mismo tiempo cavidades, donde se acumula el líquido de la supuracion.

SINUSIASTAS : adj. s. pl. : Rel.: sectarios cristianos que no admitian en J. C. mas que una naturaleza y una sola sustancia.

SINZIGÁNTERA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las cistémeas, cuya especie única es un arbusto que crece en el Brasil.

SINZIJIA : s. f. Bot. : punto de union de dos cotiledones en la raicilla cuando están opuestos.

SINZOECIFITO : s. m. Zool. : animal que vive en una habitacion semejante a una planta.—POLÍPERO.

SIÑARES : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Moman.

SIÑEIRA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Debesa.

SIÑERÍN : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de la Montaña.

SIO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las umbelíferas, conocido vulgarmente con el nombre de BERRAZA. Algunas de sus especies se cultivan en las huertas donde son apreciadas como hortalizas.

=Geog. España : aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Alais.

SION : Geog. : ciudad de Suiza con 3,000 hab., capital del Valais, sit. a 14 leguas S. de Berna. Los Franceses la tomaron en 1798 y fue capital del depart. conocido con el nombre de *el Simplon*.—Montaña de los Estados Sardos, sit. en la division de Saboya, a 3 leguas S. S. O. de Ginebra. En su vertiente setentrional hay varios pueblos, y en su cima vestijios de reductos romanos.—ant. : montaña de Jerusalem sobre la cual hizo edificar Salomon un templo y David una ciudad.—Por estension, se aplica a esta misma ciudad, y aun a todo el reino de Israel.

SIONA : Mit. del Norte : diosa del amor.

=Zool. : género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 10 especies que se encuentran en toda Europa..

SIONES : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Caces.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 18 $^1/_2$ leguas de la capital y 6 $^1/_2$ de Villarcayo.

SIONITOS : adj. f. pl. Zool. : subtribu de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, que tiene por tipo el género siona.

SIONLLA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Enfesta. —SIONLLA DE ARRIBA : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Enfesta.

SIORLAMH : Mit. irlandesa : una de los Tuatha-Dadan. Su estatura era ta que cuando estendia el brazo estando de pie, tocaba el sol con la mano.

SIOS (SAN MARTIN DE) : Geog. España : felig. de 40 vec., sit. en la prov de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Monforte.

SIOTE : s. m. : ave de Nueva Granada, pequeña, de color negro y con visos dorados en los estremos de las plumas, y de dulce canto.

SIPALO : s. m. Zool. (difícil) : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 17 especies de las cuales 1 viven en América, 3 en Africa y otra 3 en Asia.

SIPAN : Geog. España : lugar de 2 vec., sit. en la prov. de Huesca.

SIPÁNEA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las rubiáceas cuyas especies que son herbáceas y anuales, crecen en la América Tropical.

SIPILO : Mit. : hijo de Anfion y de Niobe.

=Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie que vive en la Patagonia.

SIPONCLO : s. m. Zool. : género de anélidos cilíndricos de tegumento córáco, cuyo cuello o parte anterior es completamente retráctil. Sus especies que viven en diversos mares, se encuentran entre la arena fangosa y se alimentan de su mismo fango mezclado con restos inorgánicos.

SIPOTUBA : Geog. : SEPETIVA.

SIPRA : Geog. : rio del Indostan que nace en el Estado de Holkar, corre 28 leguas al N. N. O. y se confunde co otro.

SIPROETES : Tpos. her. : cretense convertido en mujer por haber visto a Diana en el baño.

SIPUNCULÍDEOS : adj. s. pl. Zool. : grupo de anélidos que tiene por tipo el género sipenclo.

SIQUEM : Geog. ant. : Ciudad de Judea, sit. en una fértil llanura, de la tribu de Efraim cerca del monte Hebal. Estaba donde después Naplusa : en ella se ve el pozo de Jacob, donde convirtió J. C. a la Samaritana, y se reunieron los Israelitas después de la muerte de Salomon para elejir nuevo rey; pero su hijo Roboam causó la separacion de las 10 tribus.

SIQUEMITA : adj. s. : el natural de Siquem. —adj. : lo perteneciente a esta ciudad.

SIQUEO : Tpos. her. : hijo de Belo y esposo de Dido. Fue muerto por su cuñado Pigmalion.

SIQUIATRIA : s. f. Med. : parte de la medicina que tiene por objeto el tratamiento de las enfermedades mentales.

SIQUIÁTRICO : adj. : Med. : lo que tiene relacion o pertenece a la siquiatria.

SIQUIATRO : adj. s. Med. : se llama así al médico que estudia especialmente del tratamiento de las enfermedades mentales.

SIQUIER : conj. ant. : SIQUIERA, en significacion de a lo menos.

SIQUIERA : conj. : A LO MENOS YA ; y se usa del mismo modo repitiéndola en la oracion para contraponer los términos de ella.—Ni aun, ni apenas —O , u de otro modo.

SIQUITITI : s. f. : prov. América especie de hormiga en el Perú que destruye toda clase de insectos.

SIRA : Geog. : una de las islas Cicladas, en el Archipiélago, con 40,000 hab., sit. hacia los 37 grados de lat. N. y los 28 de lonj. E. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho, es montuosa, produce cereales, vino, aceite y algodon. Los Griegos miran con odio a los hab. de esta isla, por su neutralidad en la guerra de la Independencia.—Capital de la isla de su nombre, sit. en la parte oriental de esta, a 22 leguas S. E. de Atenas. Es residencia de un obispo católico.

SIRACUSA : Geog. : prov. al S. E. de Sicilia con 200,000 hab. La limita al

l. O. y al S. el Mediterráneo, y al E. i mar Jónico. Tiene 17 leguas de largo casi las mismas de ancho, es montuo- y no la baña rio alguno de conside- acion.—Antigua capital de la Sicilia, t. en la costa oriental, con un gran uerto esterior y otro pequeño interior. asaba por una de las ciudades mas vas- s y hermosas de la antigüedad. En su nen tiempo contaba mas de 300,000 ab., y estaba, propiamente hablando, stribuida en cuatro ciudades, cada una ellas ceñida de un muro particular. ocas poblaciones conservan tantas y n interesantes antigüedades romanas.

=Hist.: una colonia de Corinto, a las denes del Heráclida Arquias, la fundó año de 735 antes de J. C., y hasta el 484 su gobierno fue republicano. Es- avizada entonces por Gelon, volvió no stante a recobrar su libertad e indepen- ncia; pero el poder romano cayó sobre a, y después de un sitio de tres años, rante el cual desplegó el genio de Ar- imedes todos sus recursos para la de- nsa, fue tomada y saqueada por Mar- o.

SIRACUSANO: adj. s.: el natural Siracusa y lo perteneciente a ella.

SIRAMUREN: Geog.: LIAO-HO.

SIRANGAN: Geog.: pequeño gru- de islas en el archipiélago de las Fi- inas, sit. cerca del estremo meridio- de la de Mindanao. La mayor tiene eguas de circunferencia; estan bien itadas, y sus hab. son Malayos.

SIRANI (ISABEL): Biog.: pintora iana y grabadora al agua fuerte, que adió con su padre Juan Andrés, y quirió gran reputacion por su habili- : m. a los 26 años envenenada por rivales: *Una mujer echando a un hom- a un pozo; Bautizo de J. C.; San An- o de Padua.*—JUAN ANDRÉS SIRANI: tor y grabador al agua fuerte; n. en nia en 1610, y m. en 1679: *La co- a en casa del Fariseo; Casamiento de la en, Los doce cruzifijos.*

IRBIAN (SANTA MARÍA DE): Geog. aña: felig. de 20 vec., sit. en la . de Lugo, a 3 leguas de la capital de Guntin.

IA-CHARLES-HARDY: Geog.: ueño grupo de islas sit. cerca de la a N. E. de Nueva-Holanda, hacia 11 grados de lat. S., y los 147 de . E.

IRÉ: Geog.: prov. de la Abisinia l pais de Tigre, que se estiende des- Axum hasta el Tacazze. Es montaño- fértil.—Capital de la prov. de su bre, sit. a 16 leguas O. de Axum. amosa por una gran fábrica de tela de algodon que pasa en lugar de eda en toda la prov.

IRENA: adj. s. f. met.: mujer se- ora y de voz dulce y penetrante.

=Mit.: nombre dado a ciertos mons- s fabulosos de la antigüedad. Se les nia hijas del rio Aquelóo y de una a. Hasta la cintura figuraba una mu- y de la cintura abajo un ave; si hay autores que pretenden que esta na mitad de su cuerpo tenia la forma ez. Eran tres y habitaban en rocas rpadas entre la isla Caprea y la a de Itali... Cantaban tan bien, que navegantes olvidaban, oyéndoles, su , y morian poseidos de cierto está- El oráculo habia dicho que cuan- m solo navegante permaneciese sor- l hechizo de su voz, perecerian. Uli- desoyó su canto, y ellas desesperadas rrojaron al mar.

=Zool.: género de reptiles batracios o cuerpo es prolongado y bastante eido al de las anguilas. Todas sus ecies viven en las aguas dulces de la érica Setentrional, y su nombre di- a de su canto que es agradable y ado.

IRENIA: s. f. Bot.: género de ntas de la familia de las cruzíferas, as especies, que son herbáceas y ales, crecen en la Europa Oriental n el Asia Central.

IRENAS: adj. s. pl. Zool.: nom- dado por algunos naturalistas a una ion de mamíferos cetáceos herbívoros que comprende los lamantinos y los dugongos.—Familia de reptiles anfibios que tiene por tipo el género sirena.

SIRENOMELO: s. m. Fisiol.: género de monstruos simelios caracterizados por la atrofia notable del solo miembro en que estan reunidas sus dos piernas, que carecen de pies, y en su lugar presenta una especie de muñon o de punta.

SIRENÓPSIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cruciferas, compuesto de una sola especie herbácea y lampiña que crece en Oriente.

SIRENUSET: Geog. ant.: nombre que daban los antiguos a tres rocas o escollos, sit. en la costa de Campania, que se creia eran otras tantas metamorfosis de las sirenas. A consecuencia, sin duda, de los trastornos marítimos, dichos escollos ya no existen.

SIRESA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca en el valle de Hecho a la falda del Pirineo.

SIRET: Biog.: gramático frances; n. en 1745, y m. en 1793: *Gramatica inglesa; Gramática italiana.*

SIREX: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los siricios, cuyas especies viven especialmente en los bosques de pinos y de olmos del Norte de Europa. Producen al volar un zumbido análogo al de las avispas, y algunas vezes se presentan en tan inmenso número, que son una causa de espanto para el pueblo en algunas localidades.

SIRFO: s. m. Zool. (mosca): género de insectos dípteros de la familia de los braxistomos, compuesto de unas 50 especies, cuya mayor parte viven en Europa.

SIRGA: s. f.: accion de sirgar.—Su efecto.—La maroma que sirve para tirar las redes, llevar las embarcaciones desde tierra y otros usos.—loc. adv.: A LA SIRGA: se usa hablando de la embarcacion que navega tirada de una cuerda o sirga por la orilla.

SIRGAL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Sirgal.—SAN ANDRES DE SIRGAL: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 2 de Chantada.

SIRGAR: v. a. Mar.: llevar una embarcacion a la sirga.

SIRGO: s. m.: la seda torcida.—Tela hecha o labrada de seda.

SIRI (VICTOR): Biog.: historiador de la órden de San Benito; n. en Parma en 1608, y m. en 1685: *El Mercurio* (historia del tiempo); *Memorias secretas* desde 1601 a 1640.

SIRIA: Geog.: lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Anjeles.—Pais que pertenece al Imperio Turco y está sit. en las costas occidentales del Asia, a orillas del Mediterráneo. Sus límites son: al N. el Asia Menor; al E. el Eufrates y el Gran Desierto; al S. la Arabia, y al O. el Mediterráneo. Penetran en ella dos cordilleras que después se unen, y sus mas célebres montañas son el Líbano, ramificacion del Tauro, que corre de N. a S., hasta Suez y hasta la Arabia y el Tabor. La parte E. es llana y presenta grandes arenales desiertos, que recorren los Beduinos. El Eufrates baña una pequeña parte al N. E., y los demas rios que cruzan por el centro, se secan en verano. Entre sus lagos, el mas importante es el mar Muerto que está al S., siendo el Jordan su único tributario importante. Produce cereales, azafran, algodon y escelentes frutas de todas clases; tiene estensos bosques en algunos puntos, y volcanes apagados; el reino mineral no es rico, y la industria y comercio estan decaidos. Su poblacion es de unos 2.500,000 hab.

=Hist.: la Siria es uno de los paises mas antiguos, pues en el primer periodo de la historia hebrea, formaba una poderosa nacion que comprendia la Fenicia; la ocuparon los Romanos por medio de Pompeyo, los Sarracenos en los siglos VII y VIII, y en tiempos posteriores los Ejipcios y Turcos. A mediados del siglo XVIII, sus jeques la hicieron un Estado casi independiente de la Puerta, y en este periodo la invadió Napoleon con desgraciado éxito, y en 1832 los Ejipcios, que lograron quitarsela a la Turquía.

=Mit.: isla del mar de Sicilia que llevaba tambien el nombre de isla de los Solsticios. Los Griegos suponian que el sol la protejia particularmente y que allí no se conocian ni hambres ni enfermedades epidémicas, muriendo únicamente de vejez los hombres.—Divinidad principal de los Sirios. Cayó del cielo dentro de un huevo que habia sido empollado por dos palomas. Representábasela con una corona mural, un cetro y una rueca.

SIRIACO: adj.: lo que pertenece a Siria.—s. m.: idioma semítico que se hablaba antiguamente por las naciones comprendidas entre el Mediterráneo y el Eufrates.

SIRIANES: Geog.: pueblo fines de la Rusia que habita en los gobiernos de Vologda, Perm y Tobolsk. Apenas se distinguen de los Rusos, pero han conservado su idioma.

SIRIANO: adj. ant.: SIRIACO.

=Biog.: gramático y filósofo neoplatónico; n. en Alejandría por los años 380; fue discípulo del platónico Plutarco, y le reemplazó en la escuela de Atenas que dirijió hasta su muerte, acaecida el año 450: *Comentarios sobre tres libros de la metafísica de Aristóteles; Comentarios sobre la retórica* de Hermójenes.

=Filol.: LETRAS SIRIANAS: denominacion conque los autores antiguos designan las letras de forma cursiva, que reemplazaron a los caracteres cuneiformes.

SIRIARCA: adj. s. Hist.: sumo sacerdote encargado de hacer sacrificios a los dioses por la felizidad de toda la Siria.

SIRIASIS: s. f. Med.: inflamacion del cerebro causada por el ardor del sol.

SIRICIO (SAN): Biog.: papa que n. en Roma y sucedió a San Dámaso en 385; combatió a los Novocianos y Donatistas, y m. en 398.

SIRICIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos himenópteros caracterizados por tener el cuerpo largo y cilíndrico, las mandíbulas cortas y gruesas, y las alas llenas de nerviosidades. Todas las especies que comprende depositan sus huevos en la madera, y viven en los bosques.

SIRICTO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, compuesto de 20 especies orijinarias de los paises meridionales de Europa.

SIRIGÁS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Martin.

SIRIGMON: s. m. Mús. ant.: instrumento que parece haber sido una flauta agudísima.

SIRIGODENDRO: s. m. Bot.: género de plantas fósiles, cuyas especies han sido halladas en los terrenos ulliferos.

SIRIHAT: Geog.: SILHET.

SIRIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Corgo.

SIRINAGOR: Geog.: prov. del Indostan Setentrional, que contiene inmensos bosques y está poco cultivada. Es tributaria del Estado de Nepal.—Ciudad del Indostan Ingles, capital del Gorval, sit. a 40 leguas N. E. de Dehli y 240 N. O de Calcuta. Su comercio ha decaido mucho.

SIRINGA: Mit.: ninfa de Arcadia, hija del rio Ladon y compañera de Diana. Perseguida por el dios Pan y a punto ya de caer en manos de este, suplicó a su padre que la convirtiese en caña, como así efectivamente sucedió. Pan, queriendo conservar una memoria de su amante, cortó algunos pedazos de aquella caña y con ellos hizo una flauta de siete tubos.

=Mús.: instrumento muy antiguo, compuesto de doce o diez y seis tubos de caña proporcionales, unidos los unos a los otros. Se le toca, pasando la boca por sus sucesivas aberturas.

SIRINGODENDRO. s. m. Bot.: planta fósil de los terrenos anteriores a la creta.

SIRINGOPORA: s. f. Zool.: género de políperos zoantarios, compuesto de 3 especies halladas en los terrenos de transicion.

SIRINGOTOMÍA: s. f. Med.: operacion de la fístula del ano.

SIRINGOTOMO: s. m. Med.: instrumento de cirujía que se empleaba en otro tiempo en la operacion de la fístula del ano.

SIRINJITA: s. f. Miner.: nombre de una piedra preciosa de los antiguos.

SIRIO: adj. s. Geog.: el natural de la Siria.—adj.: lo perteneciente a este pais.—SIRIOS NEGROS: llamábanse así los hab. de la Siria propiamente dicha, en contraposicion de los hab. de la Capadocia, que se llamaban SIRIOS BLANCOS.

=Astr. s. m.: una de las estrellas que forman la constelacion de la Canícula. Los antiguos temian su influencia y le ofrecian sacrificios.

SIRIS: s. m. pl. germ.: ojos.

SIRITA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los braxistomos, compuesto de 1 sola especie orijinaria de Europa.

SIR JAMES HALL: Geog.: grupo de tres islas del Imperio Chino, sit. cerca de la costa de Corea, hacia los 37 grados de lat. N. y los 128 de lonj. E.

SIR-JOSE-BANKS: Geog.: grupo de islas pequeñas, sit. cerca de la costa meridional de Nueva-Holanda.

SIRLE: s. m.: nombre que se da al escremento del ganado lanar y cabrío.

SIRMACIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies crecen en Chile.

SIRMAISMO: s. m. Med.: evacuacion suave por el vómito o por la cámara.

SIROMÁSTIDO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los coreideos, cuya especie única vive en Europa.

SIROMASTO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los coreideos, compuesto de 1 sola especie indijena de Europa.

SIRME: s. f. Hist.: especie de bebida que se daba en Grecia a los vencedores en las Sirmeas.

SIRMEAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas y juegos, establecidos en Esparta.

SIRMIA: Geog.: condado de Hungria, sit. en la Esclavonia civil entre los 44 y 45 grados de lat. N. y los 22 y 23 de lonj. E. Le limita al E. y S. el distrito de Peterwardein; tiene 17 leguas de largo y 4 de ancho, y es sumamente fértil. La cria de ganados es una de sus principales riquezas.

SIRMOND (JACOBO): Biog.: Jesuita frances, erudito y confesor de Luis XIII; n. en 1559 y m. en 1651, estuvo mucho tiempo en Roma, y se dedicó a las investigaciones históricas: *Concilia antiqua Galliæ.*

SIRMUR: Geog.: pais del N. del Indostan, limitado al E. por el Gorval y al S. por el Dehli. Es muy montañoso y fértil en las inmediaciones de los rios; produce opio, algodon y frutas, y encierra minas de hierro.

SIRO: adj.: lo perteneciente a la Siria.—adj. s.: el natural de esta rejion.

=Tpos. her.: hijo de Apolo y de Sinope. Dió su nombre a la Siria.

SIROCO: s. m.: el viento llamado tambien *jaloque*, que viene de la parte intermedia entre Levante y Mediodía, segun la division de la rosa náutica que se usa en el Mediterráneo. Los poetas lo llaman *Euro*.

SIROCRÓSIDE: s. m. Bot.: género de plantas ficeas, creado para comprender una alga observada en una disolucion farmacéutica de tártaro emetico.

SIROES: Biog.: rey de Persia de la dinastia de los Sasánidas, conocido tambien por *Kabad II*: destronó a su

padre en 628 y le mandó matar con 14 hermanos suyos; m. despues de un reinado de 9 meses.

SIRO-FENICIA: Geog. ant.: nombre que se da a veces a la Siria.

SIRO-FENICIO: adj. s. Geog.: el natural de Siro-Fenicia.—adj.: lo que pertenece a este pais.

SIRONA: Mit.: diosa romana cuyo nombre se encuentra asociado frecuentemente con el de Apolo en muchas inscripciones antiguas. Parece ser un sobrenombre de la diosa Diana.

SIROSIFON: s. m. Bot.: género de plantas licenas que comprende 10 especies, cuyos filamentos se hallan comprendidos dentro de una vaina cerrada.

SIRRAPTO: s. m. Zool.: género de aves gallináceas de la familia de las tetraonideas, caracterizadas por tener el pico corto y bastante delgado, la mandíbula superior un poco encorvada y los tarsos cortos y robustos. Comprende 1 sola especie que vive en los desiertos de Tataria.

SIRR-DARIA: Geog.: gran rio de Asia, en la Tataria: nace en las montañas de la parte del E., corre 280 leguas al O. N. O. y desagua en el lago Aral. Es el Yaxartes de los antiguos, con la sola diferencia de que no desagua, como entonces, en el mar Caspio.

SIRRIA: s. f.: SIRLE.

SIR-ROGER-CURTIS: Geog.: grupo de tres islas pequeñas en el estrecho de Bas, sit. hácia los 30 grados de lat. S. y los 150 de lonj. E.

SIRROPODONTE: s. m. Bot.: género de musgos acrocarpos, cuyas especies crecen en las cortezas o al pie de los árboles en las Indias Orientales.

SIRTE: s. f.: peñasco en los golfos con bancos de arena muy peligrosos.—Banco de arena movediza en la mar.

=Geog. ant.: nombre conque los antiguos designaban los bancos de arena movediza, que los vientos y las corrientes formaban en las costas del Africa Setentrional. Dos de ellos se distinguian de los demás por su estension. La *Gran Sirte*, hoy *Sidre*, al E., iba desde el cabo Borion hasta el cabo Céfalo y abrazaba muchas islas, como las de Gaya, Pontia y Misinos; la *Pequeña Sirte*, mas al O., en el golfo de Gades, concluia en el promontorio de Ammon.

SIRTENEA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los reduvios, cuya especie típica vive en la América Setentrional.

SIRTICO: adj.: lo que pertenece a las Sirtes.

=REJION SIRTICA: el pais comprendido entre ambas Sirtes; correspondia a lo que hoy es el Estado de Trípoli.

SIRTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 16 especies de las cuales 10 son orijinarias de América, 3 de Africa, 2 de Europa y 1 de Asia.

SIRUELA: Geog. España: villa de 860 vec., sit. en la prov. de Badajoz a 26 leguas de la capital y 4 de Herrera del Duque.

SIRUPOSO: adj.: lo que tiene el aspecto o naturaleza de jarabe.

SIRVES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Olveira.

SIRVIAN (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

SIRVIENTE: adj. com.: el que o la que sirve.

=Mil.: nombre que en el manejo de las piezas, se da a cada uno de los seis artilleros, tres a cada lado, que siguen a los dos primeros, los cuales se denominan primer artillero de la derecha y primer artillero de la izquierda.

SIS: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, sit. en el bajalato de Itchil, al pie del monte Tauro. Tiene un castillo y fué residencia de los reyes de la pequeña Armenia.

SISA: s. f.: la pequeña parte que se hurta, y en especial particularmente en la compra diaria de comestibles.—El retazo que se reserva y quita de alguna tela. Dícese generalmente de los que quitan los sastres.—En los vestidos, el corte que se hace quitándoles alguna parte pequeña de tela para darle forma.—El aceite de linaza recocido con algunas tierras de color, como bermellon, ocre u otros simples, para que pegue el pan de oro sobre el.—La imposicion sobre géneros comestibles, rebajando la medida.

SISADOR: adj. s.: el que sisa.

SISALDE: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

SISAMMES: Biog.: juez de los Persas, famoso por la pena que le impuso Cambises para castigar sus prevaricaciones. Fue degollado, y su piel clavada en el sillon de los juezes, a fin de que el temor de semejante suplicio los contuviese en los límites del deber.

SISAMO (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y $1\frac{1}{4}$ de Carballo.

SISAMON: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 22 leguas de la capital y 5 de Ateca.

SISAN (GRANDE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Clemente de Sisan.—SAN CLEMENTE DE SISAN: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de la capital y 2 de Cambados.

SISANTE: Geog. España: villa de 810 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 12 leguas de la capital y 3 de San Clemente.

SISAPO: Geog. España: nombre de 2 ciudades antiguas que se cree sean ALMADEN DEL AZOGUE y ALMADEN DE LA PLATA.

SISAR: v. a.: tomar o quitar de lo que se compra o se gasta alguna pequeña parte.—Acortar o rebajar las medidas en la proporcion que corresponde al impuesto sobre los comestibles.—Cortar en los vestidos la parte necesaria para darles la forma conveniente.—Preparar con la sisa lo que se ha de dorar.

SISARA: Biog.: general del ejército de Jabin; fue vencido por los Israelitas que mandaba Débora; se refujio en la tienda de Heber, y mientras que dormia, la esposa de este le hundió un clavo en las sienes y le mató: vivió por los años de 1280 antes de J. C.

SISARCOSIS: s. f. Anat.: union de los huesos por medio de los músculos.

SISARGA (ISLAS DE): Geog. España: grupo de islas del Atlántico, en la costa de Galicia, son en número de tres, inmediatas a la villa de Malpica.

SISASTRAR: v. a. germ.: aprender.

SISCABAR: v. a. germ.: enseñar.

SISCAR: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 1 de Benavarre.

SISCUNDE: s. n. germ.: miércoles.

SISEBUTO: Biog.: rey de los Visigodos en España, que sucedió a Gundemaro en 612, sujetó a los Vascos y Asturianos, echó a los Romanos de la Bética y de la Lusitania, y m. en 621, dejando el trono a su hijo Recaredo II. Se atribuyen a este príncipe algunas *cartas* y un *poema latino* sobre los eclipses, del cual solo queda un fragmento.

SISENANDO: Biog.: rey de los Visigodos en España; contribuyó a la caida de Suintila, a quien sucedió en 631, m. en 635.

SISENLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Clemente de Sisán.

SISENNA: Biog.: hijo de Arquelao, rey de Macedonia; hizo que matasen al rey de Capadocia, y que le nombraran en su lugar 42 años antes de J. C.—LUCIO CORNELIO SISENNA: cuestor romano en Sicilia, 77 años antes de J. C., pretor y gobernador de la Acaya. Se le conoce principalmente como amigo de Varron, de Ciceron y de Atico. Compuso una *Historia romana* y *Comentarios a Plauto*, que se han perdido.

SISGA: s. f. Art. y Of.: red de pescar sardina que entre algunos pescadores, se llama tambien *sarada alta*.—Nombre que en algunos parajes denota la cuerda conque, despues de caladas las redes, los pescadores tiran de ellas desde tierra o desde los barcos.

SÍSIFO: Mit.: fundador y rey de Corinto, hijo de Eolo y de Enareta y esposo de Mérope. Teseo le mató para castigarle por sus muchos latrocinios. Despues de su muerte, se le condenó en los infiernos, a subir una piedra grande y redonda desde la base de una montaña a la cúspide: en el momento de llegar le faltaban las fuerzas y la piedra caia por su propio peso.

=Zool. s. m.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, compuesto de 13 especies, de las cuales 10 viven en Africa, 1 en Europa, otra en Asia y la última en América.

SISIGAMBIS: Biog.: madre de Dario, rey de Persia, a quien Alejandro hizo prisionera con toda su familia. El vencedor la trató con tal miramiento y consideraciones, que Sisigambis se enamoró locamente de él y se dejó morir de hambre para no sobrevivirle.

SISÍMBRICO: adj. Bot.: parecido al sisimbrio.

SISIMBRIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de unas 50 especies herbáceas, ánuas o vivazes. Crecen en Europa y los paises centrales de Asia; algunas son apreciadas por sus virtudes medicinales y otras se cultivan en los jardines como plantas de adorno.

SISINIO: Biog.: papa que n. en Siria: sucedió a Juan VII en 708 y no ocupó mas que veinte dias la silla pontificia.

SISIO: Geog.: prov. del Japon: JIMA.

SISIRA: s. f. Zool.: género de insectos neurópteros de la familia de los hemerobideos, cuya especie típica se encuentra en Europa.

SISJITO: s. m. Bot.: género de hongos hifomicetos que algunos autores consideran como algas.

SISLÁ: s. f. germ.: fuerza.

SISLIQUE: s. m. germ.: castillo.

SISLÓ: adj. germ.: fuerte.

SISMAN: Biog.: rey de los Búlgaros en 1350: disputó el poder a su hermano, pero la invasion de Amurates terminó sus contiendas, haciendo que pasara la mayor parte de la Bulgaria a poder de los Turcos.

SISMONDI (SISMONDE DE): Biog.: historiador, economista y literato; n. en Ginebra en 1773, y m. en 1841: *De la riqueza comercial*; *Nuevos principios de economía política*; *Historia de las repúblicas italianas de la edad media*; *De la literatura en el Mediodia de Europa*; *Historia de los Franceses*.

SISMONDINA: s. f. Miner.: hidrosilicato de alúmina y de hierro, sustancia mineral que se presenta en forma de masas laminares de color verde negruzco o agrisado, infusible al soplete, y soluble cuando está reducida a polvo, en los ácidos nítrico, sulfúrico e hidroclórico.

SISMUNDI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Sismundi.—SAN ESTÉBAN DE SISMUNDI: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a $14\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $1\frac{1}{4}$ de Ortigueira.

SISO: s. m. ant.: sentido, intelijencia, juicio.

SISOL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Sisoy.

SISOLA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Viatka, corre 56 leguas al N. O. y se confunde con otro.

SISOMÁTICO: adj.: que pertenece a la sisomia.

SISOMIA: s. f. Fisiol.: desviacion orgánica caracterizada por la presencia de dos cuerpos.

SISOMIANO: adj. Fisiol.: el que adolece de sisomia.

SISOMIOS: adj. s. pl. Fisiol.: familia de monstruos dobles autositarios, caracterizados por la reunion o fusion mas o menos íntima de dos cuerpos coronados siempre por dos cabezas completamente separadas.

SÍSOMO: adj. s. Fisiol.: monstruo que tiene dos cuerpos.

SISON: adj. s.: el que frecuentemente sisa.

=Bot. s. m.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuya especie única crece en los vallados de Europa.

=Zool.: género de aves del género avutarda, cuyo cuello tiene un collar de color blanco; en el pecho ostenta una lista del mismo color, y todo el plumaje de la parte superior es amarillento. Es muy comun en Europa y su carne tiene un sabor esquisito.

SISOR: s. m. Zool.: género de peces malacopterijios abdominales de la familia de los siluróideos, compuesto de una sola especie orijinaria de los rios de Bengala.

SISOY (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $2\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $2\frac{1}{4}$ de Villalba.

SISPONO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, compuesto de una sola especie.

SISQUER: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, a $20\frac{3}{4}$ leguas de la capital y $5\frac{1}{4}$ de Solsona.

SISSISTOHANÉ: Geog.: tribu nómada de Indios, en los Estados-Unidos de América, compuesta de 3,000 individuos. Se divide en dos bandas con sus jefes.

SISTÁLICO: adj. Med.: nombre dado al movimiento de todas las partes que se dilatan y contraen alternativamente, como el corazon, las arterias.

SISTALLO (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Villalba.

SISTAR: adj. numeral germ.: cuatro.

SISTARCO: adj. s. Hist. ant.: jefe de una sistase.

SISTASE: s. f. Hist. ant.: subdivision de la milicia griega.

SISTÁSIDE: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los calcidios, cuyas especies viven en Europa.

SISTELÓCERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, cuya especie típica es orijinaria de Guyana.

SISTELLA: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Gerona, a $4\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Figueras.

SISTEMA: s. m.: conjunto de reglas o principios enlazados entre si sobre alguna materia; y asi se dice: *sistema de gobierno, de medicina*, etc.—Combinacion de cuerpos y movimientos que siendo diferentes forman un todo y contribuyen a un objeto; como: *sistema solar*; *sistema de vida*, *método de vida*.—fam.: plan, modo o método de obrar propio de alguna persona.——El galon de oro o de plata de una sola cara.

=Geol.: SISTEMA CAMBRIANO: FORMACION CAMBRIANA. — SISTEMA CRETÁCEO: nombre dado al terreno cretáceo.—SISTEMA CRISTALINO: reunion o conjunto de formas primitivas y secundarias de un mineral.—SISTEMA DE SHIDDAW: parte inferior de la formacion cambriana.—SISTEMA OOLÍTICO: FORMACION OOLÍTICA.—SISTEMA SALÍFERO: TERRENO TRIÁSICO.—SISTEMA SILURIANO: FORMACION SILURIANA.

=Hist. nat.: distribucion metódica y artificial de los seres, propia para facilitar su estudio.

=Med.: conjunto de órganos de una misma especie que concurren a un fin; como: *sistema nervioso*, *linfático*.

=Mús.: la reunion de todos los conocimientos músicos, o de solo una parte de los mismos.—La disposicion de la escala música de un pueblo o de una época.—SISTEMA DE LOS SONIDOS: reunion de todos los sonidos empleados

en la música.—SISTEMA TEMPERADO: sistema que inventó en el siglo XV el español Bartolomé Ramos, y por el cual se hizo desaparecer, en los instrumentos de teclado, la diferencia que media entre los intervalos de semitonos homólogos, segun la teoría fundada en los cálculos de las lonjitudes de las cuerdas y de los fenómenos de su resonancia. Segun esta teoría resulta, que do sostenido, por ejemplo, no es exactamente el mismo sonido que re bemol, y que la diferencia es como 80 a 81 en ciertos casos, o como 125 a 128 en otros.

=Polit.: organizacion de la constitucion de un Estado.

SISTEMATARCA: adj. s.: SISTREMATARCO.

SISTEMÁTICAMENTE. adv.: de un modo sistemático.

SISTEMÁTICO: adj.: el que sigue algun sistema.—Tambien el que procede por principios, y es invariable en su tenor de vida o en sus escritos, opiniones, etc.

SISTENA: s. f. Zool (estrecho): género de insectos coleópteros subpentámeros, compuesto de 15 especies, de las cuales 14 viven en Europa y 1 en América.

SISTENODERO: s. m. Zool. (cuello estrecho): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 2 especies orijinarias de América.

SISTERNA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Taladrid.

SISTERON: Geog.: ciudad de Francia con 5,000 hab., capital de distrito, en el depart. de los Bajos-Alpes. Poblacion antiquísima; y tuvo que sufrir los ataques de los Bárbaros que invadieron el resto de las Galias. Se han encontrado en ella curiosas antigüedades.

SISTILO s. m. Arquit.: uno de los cinco géneros de edificios en que las columnas distan dos diámetros.

=Bot. adj.: que tiene los estilos soldados en una sola columna.

=Miner.: s. m.: mineral prismático de color azulado mate por fuera, y algunas vezes brillante en lo interior.

SISTIN (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de Teijeira.

SISTO: Biog.: nombre de cinco papas. SISTO I: n. en Roma, sucedió a Alejandro en 116 o 119, y sufrió el martirio en 125 o 129.—SISTO II: n. en Atenas, sucedió a San Estéban en 257, sufrió el martirio en 259.—SISTO III: n. en Roma; sucedió a Celestino en 432; trabajó por reunir las Iglesias de Oriente y m. en 440.—SISTO IV: hijo de un pescador y general de los Mínimos que sucedió a Paulo II en 1471. Trató sobre todo de engrandecer a su familia, tomó parte activa en la conspiracion de los Pazzi contra los Médicis, y persiguió a los Colonna; lo que orijinó una guerra civil en Roma; m. en 1484.—SISTO V o SISTO QUINTO; n. en Montalto en 1521, m. en 1590. Era hijo de un pastor y entró en los Franciscanos en 1547; fue profesor de derecho canónico, inquisidor general en Venecia, procurador general de su Orden, consultor del Santo Oficio, vicario general de los Franciscanos en 1566, cardenal en 1568, arzobispo de Fermo, y por último, gracias a su habilidad llegó a la silla pontificia. Su eleccion se hizo en reemplazo de Gregorio XIII en 1585, desplegó su capacidad administrativa y política, hermoseó a Roma con magníficos monumentos, limpió los Estados de la Iglesia de los ladrones que los infestaban, defendió activamente la Liga contra las pretensiones del rey de Navarra, y dejó al morir un tesoro de [illegible] de escudos [illegible].—SISTO DE SIENA: [illegible] y teólogo: n. en Siena en 15[illegible] y m. en [illegible]. Nacido de padres [illegible], entró en la órden de San [illegible], y predicó en diferentes ciudades de [illegible]; pero habiendo sido preso por manifestar opiniones heterodoxas, fue condenado a las llamas: se libró del suplicio y se hizo dominico: *Bibliotheca Sancta*.

=Geog. España: nombre comun a 35 aldeas y lugares sit. 15 en la prov. de la Coruña, 18 en la de Lugo, y 2 en la de Pontevedra.—SISTO DE ABAJO, DE ARRIBA Y MAYOR: nombre de 3 lugares sit. los primeros en la prov. de Pontevedra, y el último en la de Lugo.—SAN JUAN DE SISTO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital, y 2 de Lalin.

SÍSTOLE: s. f. Fisiol.: movimiento de contraccion del corazon y de las arterias para dar impulso a la sangre y determinar su progresion. Es el movimiento opuesto a la diástole.

=Poes.: figura por cuyo medio la sílaba que de su naturaleza es larga, se usa en el verbo como breve.

SISTÓLIDOS: adj. s. pl. Zool.: ROTADORES.

SISTOLO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya especie típica vive en Europa.

SISTOVA: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, con 20,000 hab., sit. en la Bulgaria a 7 leguas E. S. E. de Nikopol; su comercio es activo y consiste principalmente en cueros y algodon. Los Turcos y los Austriacos firmaron en ella la paz de 1791.

SISTREFA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, cuya especie única es herbácea y crece en el cabo de Buena-Esperanza.

SISTREMA: s. f.: Hist. ant.: subdivision de la falanje griega: conjunto de dos xenajias.

SISTREMATARCA: adj. s. Hist. ant.: comandante de una sistrema.

SISTRO: s. m. Mus.: instrumento músico de los antiguos, consistente en un arco de metal, atravesado de muchos hilos o varillas, tambien de metal, que sonaba al impulso de la mano.

SISTROFA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros, de la tribu de los apiarios, compuesto de varias especies.

SISTROFO: s. m. Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los tanistomos, compuesto de 1 sola especie, orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

SIT: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Tver, corre 24 leguas al E., y despues al N., y desagua en el Molog. Es célebre en los anales rusos, por la gran batalla que perdieron los naturales contra los Tártaros en 1237, a pesar del espíritu de venganza que les animaba por haber visto sacrificadas sus mujeres e hijos.

SITA: Mit. india.: esposa de Rama: fue encontrada en el campo por un rey, el cual la llevó a su corte: Ravana la robó y fue libertada luego por su marido; pero los zelos de este fueron causa de que se sometiese a Sita a difíciles pruebas que ocasionaron su muerte. Tuvo de Rama dos hijos gemelos.

SITAESCORIAL: s. f. germ.: alcarraza.

SITALCAS: Mit.: sobrenombre con que Apolo tenia en Delfos una estátua de 35 codos de alta.

SITALCES: Biog.: rey de Tracia 430 años antes de J. C. Levantó un ejército numeroso a solicitud de los Atenienses, para concluir la guerra de la Calcídica; pero habiendo tenido mal éxito en esta espedicion, volvió a entrar [illegible] en sus Estados.

SITANA: s. f. Zool.: género de reptiles [illegible], compuesto de 1 sola especie.

SITARCA: adj. s. m. Hist. ant.: funcionario encargado de la [illegible] de los granos.

SITAREA: s. f. Zool. (trigo): género de insectos dípteros [illegible], de la familia de las acifiras [illegible], cuya especie típica vive en Europa.

SITARIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los estenélitros, compuesto de 9 especies orijinarias de Europa.

SITA REGHIAN: Geog.: rio de Persia, que nace cerca y al N. [illegible] rab, corre 64 leguas del E. N. E. al O. S. O., y desagua en el golfo Pérsico.

SITARION: s. m. Metrol. ant.: peso empleado en Ejipto y en una parte de Asia. Cuarenta y ocho sitariones componian una dracma.

SITARQUÍA: s. f. Hist. ant.: entre los Griegos, administracion de los granos, cargo propio del que inspeccionaba los víveres.

SITÁRQUICO: adj.: que se refiere a la sitarquía o es propio de ella.

SIT-CHANG: s. m.: tribunal establecido en China, por los años de 1480, para juzgar los crímenes de rebelion.

SITEITO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de 4 especies, de las cuales 3 viven en Europa y 1 en Filipinas.

SITELA: s. f. Zool.: género de aves trepadoras, de la familia de los pájaros, caracterizadas por tener el pico recto y cubierto de plumas en su base, las narizes ovaladas y las uñas fuertes. Comprende 3 especies orijinarias de Europa, donde anidan en los árboles, cuya corteza rompen con el pico para descubrir los insectos y andan errantes de localidad en localidad, aunque nunca se separan mucho del lugar en que nacieron.

SITGES: Geog. España: villa de 850 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 5 1/4 leguas de la capital, con aduana de cuarta clase en la costa del Mediterráneo. La campiña, aunque, árida es hermosa por su esmerado cultivo, y produce con especialidad el escelente vino de malvasía.

SITH: Astr.: segundo decano de Cancer. El zodiaco rectangular de Denderah, lo representa con cabeza de gavilan, adornado de un disco.

SITHNIDAS: Mit.: ninfas de una fuente que habia cerca de Megara. Una de ellas, amada de Júpiter, dió a luz un hijo llamado Megaro, que fue el que dió su nombre a la ciudad mencionada.

SITIADOR: adj. s.: el que sitia alguna plaza o fortaleza, o el que está y sirve en el sitio de ella.

SITIAL: s. m.: sillon con un almohadon al pie y una mesita delante, cubierta con un tapete y sobre ella otra almohada y otra a los pies de la silla, de que usan los reyes, príncipes y prelados, en la asistencia a las funciones públicas.—Especie de asiento sin brazos ni respaldo, que se usa en los estrados.

SITIAR: v. a.: cercar alguna plaza o fortaleza para combatirla y apoderarse de ella.—Cercar a alguno tomándole y cerrándole todas las salidas para cojerle.—fr.: SITIAR POR HAMBRE: valerse de la ocasion en que esté alguno en necesidad o aprieto para obligarle a convenir en lo que se desea.

SITIBUNDO: adj.: SEDIENTO.

SITIERO: adj. s. prov. Cuba: la persona que habita en algun sitio, o cuida de él.

SITINO: s. m. Zool.: género de aves trepadoras del órden de los pájaros, cuyas especies viven en los árboles, se alimentan de insectos y son indíjenas de América.

SITIO: s. m.: el lugar o la parte de terreno que ocupa cualquier cuerpo.—El paraje o terreno determinado, y que es a propósito por su calidad para alguna cosa.—Casa campestre o hacienda de recreo de algun personaje. Si este es el rey se denomina SITIO REAL o simplemente EL SITIO.—prov. Cuba: hacienda de campo, division o parte de algun hato, con habitacion y demás establecimientos para la cria [illegible] de ganado vacuno, caballar y de cerda.

=Mil.: el conjunto de disposiciones, operaciones y trabajos puestos en práctica por un ejército o tropa, para verificar el ataque [illegible] de una plaza [illegible].

SITIOLOJÍA: s. f.: obra escrita sobre los alimentos.

SITIOLÓJICO: adj.: que se refiere a la sitiolojía.

SITIOS [illegible] Geog. España [illegible] en la prov. de [illegible], [illegible] de [illegible].

SITITA: s. f. Miner.: nombre dado por los antiguos a una variedad de [illegible] de un brillo particular muy estimado entre los Latinos.

SITJAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 2 de Cervera.

SITKA: Geog.: isla pequeña de la Rusia Americana, sit. hacia los 57 grados de lat. N., y los 132 de lonj. O. Es montañosa y muy miserable, y la habitan algunos Rusos pescadores.

SITO: adj.: SITUADO.—s. [illegible] ant.: sitio, lugar.

=Mit. (que proporciona trigo): sobrenombre de Céres.

SITOCOMO: adj. s. m. Hist. ant.: majistrado ateniense encargado de inspeccionar los granos y graneros públicos.

SITÓFAGO: adj. Zool.: que se alimenta de trigo.

SITOFILAX: adj. s. m. Hist. ant.: majistrado ateniense que cuidaba de que los ciudadanos no acopiasen mas granos que los que la ley permitia.

SITÓFILO: s. m. Zool. (que gusta de trigo): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, que comprende 16 especies, de las cuales 7 viven en Asia, 3 en América, otras 3 en África, 1 en Europa, y la última en Australia.

SITON: Tpos. her.: rey de Tracia y padre de Palene. Prometió la mano de su hija al que le venciese en la carrera, y despues de haber causado de esta manera la muerte de algunos de los pretendientes, consintió en que luchasen Clito y Drias y en que el que quedase vencedor obtuviese la mano de Palene. Esta, que estaba enamorada de Clito, quitó los clavos á las ruedas del carro de Drias, el cual pereció, y Siton, que descubrió la estratajema de su hija, la condenó á ser quemada en una hoguera juntamente con el cuerpo del muerto. Vénus entonces envió una lluvia que estinguió el fuego, y aceptando esta intervencion el padre, consintió en el enlaze de Palene y Clito.

SITONIA: Geog. ant.: una de las tres penínsulas que terminan la Calcídica, cerca del mar Ejeo. Estaba sit. entre el monte Athos y la península de Palene.—Suele tomarse por la Tracia.

SITONIO: adj.: lo que pertenece a Sitonia y a sus hab.—adj. s.: el natural de Sitonia.

SITONO: adj. s. m. Hist. ant.: funcionario subalterno de Atenas encargado de comprar los granos que necesitaba la ciudad.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de muchas especies orijinarias de casi todos los paises del globo.

SITRAMA (DE TERA): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 3 de Benavente.

SITTARAH: Geog.: SETARAH.

SITUACION: s. f.: la disposicion de alguna cosa respecto del lugar que ocupa.—met.: SITUADO.—Estado o constitucion de las cosas y personas.

SITUADO: s. m.: el salario, renta o sueldo que está señalado sobre algunos bienes productivos.—Cierta limosna que los pueblos daban de sus propios a los conventos de Observantes descalzos y Capuchinos.

SITUAR: v. a.: colocar o poner alguna cosa en algun lugar o sitio.—Asignar o determinar fondo para que alguno cobre alguna cosa.—r.: ponerse o colocarse en algun lugar, estado o puesto.—fr. ant.: SITUAR LOS OJOS: fijar, clavar la vista.

SITUMPORMITCHAI: Mit. india: divinidad [illegible] que predicando a los hombres la vida solitaria y la sobriedad, se elevó desde este mundo a la beatitud celeste.

SITZO: Geog.: prov. del Japon en la parte [illegible] de la isla de Niphon, al E. de la de [illegible], y limitada al S. por el [illegible] de Osaka. Es muy fértil y rica, y una de las cinco cuyas rentas estan destinadas al gasto de la corte imperial.

SIUAH: Geog.: oasis del N. E. de Africa, ... 17 leguas del Mediterráneo, entre los 29 y 30 grados de lat. N. y los 28 y 31 de lonj. E. Tiene 11 leguas de largo y 1 de ancho. —Capital del oasis de su nombre, con 2,000 hab., sit. a 75 leguas S. O. de Alejandría y 110 O. S. O. del Cairo.

SIUAN HOA: Geog.: depart. de la China en la prov. de Chi-li. Contiene minas de oro, plata y cristal de roca, ágatas, mármol, carbon, cal, mica, alumbre y vitriolo azul.—Capital del depart. de su nombre, sit. a 27 leguas N. O. de Pekin. Tiene 2 leguas de circunferencia y esta murada. En ella se fabrican los mejores fieltros, gorros y otros objetos de lana.

SIUI: Geog.: prov. al S. del Afganistan, cuyos límites son al N. E. la de Peyschaver, al E. la de Multan, al S. O. el Beluchistan, y al O. el Candahar. Su superficie es montañosa, entrecortada de llanuras.

SIUT: Geog.: la mas setentrional de las prov. del Alto Ejipto con 200,000 hab., limitada al E. y al O. por los desiertos. Tiene 28 leguas de largo y 4 de ancho, y la riega el Nilo.—Gran ciudad de Ejipto con 25,000 hab., sit. cerca del Nilo, hacia los 27 grados de lat. N. y los 31 de lonj. E. Véase aun las ruinas de la antigua Licopolis. En sus alrededores hay rocas con huecos o sepulcros, cuyas paredes estan cubiertas de jeroglíficos.

SIUX: Geog.: rio de los Estados Unidos de América, que nace en el territorio de Misuri, corre 50 leguas al S. y despues al E., y desagua en el Misuri.—adj. s. pl.: indios de la América Setentrional que habitan en el territorio de Misuri y en la Nueva Bretaña, especialmente a las márjenes de los rios. Su número asciende a 80,000 y son muy temidos de los demás Indios.

SIVA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Perm; corre 28 leguas al S., trazando una parte del límite entre este gobierno y el de Viatka, y desagua en el Kama.

=Mit.: tercera persona de la trinidad indostánica, divinidad renovadora y modificadora por escelencia, que se presenta bajo las dos fases de destruccion y reproduccion. En los libros sagrados del Indostan se encuentran las tradiciones mas contradictorias respecto de este dios y a su orijen: estas divergencias provienen de la antigüedad del culto de Siva, que habiendo sido anterior al de Visnú, estuvo por mucho tiempo en antagonismo con las modificaciones sucesivas introducidas por el trascurso de los siglos. Segun una de ellas, despues de formados los catorce mundos con el eje que los atraviesa, aparecio en la cumbre de un monte el triángulo, y dentro de este el árbol de la vida, el cual tenia tres cortezas: la esterior era Brama, la del medio Visnú y la tercera, que era la mas tierna, Siva. Habiéndose desprendido de este árbol los dioses, no quedó en el triángulo mas que el tallo, que desde entonces quedó bajo el cuidado de Siva. Este dios, como las otras dos personas de la trinidad indostánica, tenia tambien su esposa, que era Bavani, la que al mismo tiempo era hija, hermana y madre de Siva, y con la cual se vio precisado a luchar por algun tiempo: de ella tuvo a Ganesa y a Eskanda. Siva, que se encarnó dos veces, bajo los nombres de *Kalcanti* y *Kandopa*, gobierna y guia el universo, promulga y ejecuta al mismo tiempo los decretos de la justicia y de la venganza divina y es asistido en todo por su esposa Bavani. Bajo los dos aspectos de productor y destructor, lleva este dios mil nombres. Se representa al Siva bienhechor montado en un toro, con cinco cabezas, cuatro manos y un tercer ojo en la frente. Al contrario, el Siva terrible que gusta de estar entre los muertos, ... y ejerce las venganzas mas horribles, se le representa ... vomitando fuego, con la ... de ..., corona de cráneos, cinturon y brazaletes de serpientes: sus manos, que son muchas, estan provistas de terribles armas, y a su lado tiene un tigre.

SIVACH: Geog.: golfo de la Rusia Europea, formado por el mar de Azof, en la costa occidental del gobierno de Taurida, entre el continente y la península de Crimea. Tiene 52 leguas de largo y 1 de ancho, y contiene algunas islas.

SIVAISTA: adj. s. Rel.: adorador de Siva. Nombre dado a los individuos de una secta relijiosa del Indostan, que consideran a Siva como el principio único del universo y el creador de la materia.

SIVAN: s. m. Cron.: nombre de un mes de los Hebreos, el tercero de su año sagrado y el noveno de su año civil.

=Geog.: SEVANGA.

SIVANA-SAMUDRA: Geog.: isla del Indostan formada por el Cavery en la prov. de Cambetur. Tiene 7 leguas de largo y estaba unida al continente por un hermoso puente.

SIVAS: Geog.: bajalato de la Turquia Asiática con 260,000 hab., sit. entre los de Erzeram y Trebisonda al E. la Caramania al S., la Anatolia al O. y el mar Negro al N., ocupando aquel a parte de la Anatolia que formaba el Ponto y la Capadocia. Tiene 101 leguas de largo y 48 de ancho, es montuoso y está cubierto de bosques. Lo cruzan varios rios que desaguan en el mar Negro, y el Eufrates toca en su límite oriental. Produce cereales y tabaco.— Capital del bajalato de su nombre, con 6,000 hab., sit. a 128 leguas E. S. E. de Constantinopla. Es grande, tiene dos fuertes, y en lo antiguo fue teatro de grandes batallas entre Bayaceto y Tamerlan.

SIVATERIO: s. m. Zool.: género de mamíferos fósiles creado para comprender una cabeza de rumiante, hallada en los terrenos terciarios y que es notable por su forma caprichosa.

SIVIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Cequeril.

SIVUELCUAL: adj. ant.: CUALQUIERA.

SIVUELCUANDO: adv. ant.: cuando quiera, para siempre.

SIVUELQUE: adj. ant.: cualquiera, un cualquiera.

SIX: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 2 de Seo de Urjel.

SIX ILES: Geog.: grupo de seis islas en el océano Indio, sit. hacia los 6 grados de lat. S. y los 77 de lonj. E. Dependen del gobierno ingles de la Isla de Francia.

SIZETESIS: s. f. Ret.: figura por la cual se principia o se establece una discusion.

SIZIGOPE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, compuesto de 5 o 6 especies orijinarias de las islas Mauricio y Borbon.

SIZIJIA: s. f. Astr.: la conjuncion o la oposicion de algun planeta con el sol.

=Mit. ejipcia: dualidad de las emanaciones segun las cuales las divinidades del Ejipto se engendran unas a otras.

SIZIJIO: s. m. Astr.: SIZIJIA.

=Bot.: género de plantas de la familia de las meliaceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en Asia y en el Africa Tropical.

SIZRA: s. f. ant.: SIDRA.

SKAGER-RACK: Geog.: estrecho que une el Categat al mar del Norte, y separa la península de Jutlandia de la costa meridional de Noruega. Tiene 52 leguas de largo y 19 en su menor anchura.

SKALHOLT: Geog.: villa de Islandia y capital en otro tiempo de la isla. Es pequeña pero hace un activo comercio.

SKANTZURA: Geog.: SCANGERO.

SKARA: Geog.: pequeña ciudad episcopal de Suecia, capital en otro tiempo de la Gotia Occidental, que da su nombre al gobierno de Skaraborg. En sus alrededores hay muchos sepulcros, donde encerraban los antiguos Godos a sus muertos.

SKARABORG: Geog.: prefectura de Suecia con 160,000 hab., sit. entre los 57 y 59 grados de lat. N. y los 16 y 18 de lonj. E. La limitan el lago Vener al N. O., el Veter al E. y la prefectura de Carlstadt al N. E. Tiene 24 leguas de largo y 19 de ancho; es llana y fértil en general, produce tabaco y lino, y tiene minas de hierro. En esta prefectura se hallan las dos fábricas de cristal mas importantes de Suecia.

SKELTON (JUAN): Biog.: poeta satírico ingles; m. en 1529. Atacó con intrepidez los abusos del clero.

SKELLIGS: Geog.: nombre de dos islotes pequeños en la costa S. O. de Irlanda, sit. hacia los 51 grados de lat. N. y los 7 de lonj. O. El mayor tiene 2 faros de luz fija.

SKEVI KARO: s. m. Rel.: miembro de una secta sueca que tuvo orijen en el siglo XVIII, y que aun no se ha estinguido completamente.

SKIATHO: Geog.: isla del archipiélago Griego con 1,000 hab., sit. hacia los 39 grados de lat. N. y los 27 de lonj. E. Su principal riqueza consiste en la cria de cabras.

SKIDDAUNIANO: adj. Geol.: dícese de un terreno que esta en la parte inferior del grupo cambriano, y esta compuesto de esquistos arcillosos y arcillosos. Este nombre viene de una montaña de Cumberland, en donde se ha encontrado el tipo de este sistema.

SKINNER (ESTEBAN): Biog.: filólogo y médico ingles; n. en 1622, y m. en 1667: *Etymologicon linguæ anglicanæ.*

SKIOLDUNGES: adj. s. pl. Hist. ant.: dinastía de los reyes de Dinamarca, que ocupó el trono desde Haraldo Blaatand, a mediados del siglo X, hasta fines del siglo XV.

SKIPE: s. m. Filol.: lengua de la familia india y de la rama greco latina: hablase en Albania.

SKIPETARIO: adj. s.: ALBANES.—adj.: lo que pertenece a los Albaneses.

SKORINA (FRANCISCO): Biog.: médico y doctor ruso del siglo XVI. Es conocido por una *traduccion* de la Biblia en eslavo.

SKOYCIEC: s. m. Metrol.: peso de la república de Cracovia, 48 skoyciecs componen una libra.

SKYE: Geog.: una de las islas Hébridas, con 20,000 hab., sit. en la costa de Escocia, hacia los 57 grados de lat. N. y los 2 de lonj. E. Tiene 13 leguas de largo, y su anchura varia de 1 a 6. Su superficie es desigual, sus torrentes forman muchas cataratas y varios lagos; viéndose en ella grutas curiosas, monumentos drúidas y columnas basálticas que la hacen célebre.

SKYRO: Geog.: nombre moderno de Esciros, isla del archipiélago Griego.

SKYTTE (JUAN SCHRODERUS): Biog.: senador sueco; n. en 1577, y m. en 1645. Fue preceptor del príncipe Gustavo Adolfo, y debió su elevacion al favor de este monarca, quien le hizo gobernador de varias prov. y después primer presidente del Tribunal Supremo de Gotia.

SLAVINETZKI (EPIFANIO): Biog.: monje ruso, filólogo y lexicógrafo del siglo XVII; m. en 1686, fue individuo de una congregacion que se ocupó en traducir obras relijiosas en lengua eslava, y corrector de la tipografía de Moscou, y empezó una traduccion de la Biblia que dejó sin concluir.

SLEDDA: Biog.: rey de Essex en 587, m. en 590.

SLEDGE: Geog.: isla del mar de Behring, sit. en la costa occidental de la Rusia Americana, hacia los 64 grados de lat. N. y los 158 de lonj. O. Tiene 4 leguas de circuito, y se compone de pedruscos sin vejetacion. Parece hallarse inhabitada, pero hay en ella chozas ...

SLEIDAN (JUAN FILIPSON): Biog.: historiador aleman, n. en 1506, y m. en 1556. Abrazó la reforma como protestante, y fijó su residencia en Estrasburgo, siendo diputado de esta ciudad en el concilio de Trento: *De quatuor summis imperiis; De statu religionis et reipublicæ, Carolo V Cæsare.*

SLESWIG: Geog.: SCHLESVIG.—Ciudad de Dinamarca, con 7,000 hab., capital del ducado de su nombre, sit. a orilla del Báltico. Tiene bastantes manufacturas, y hace mucho comercio.

SLIGO: Geog.: condado de Irlanda con 130,000 hab., sit. en la prov. de Connaught, rico por sus minas. Le limita al N. el Atlántico, al E. el condado de Leitrim y al S. E. el de Rosscomon. Tiene 12 leguas de largo y 10 de ancho. Le cruza una cordillera y varios rios que desaguan en el mar; tiene muchos lagos y pantanos, y el suelo es muy fértil. Su principal riqueza son sus grandes fábricas de lienzos.—Capital del condado de su nombre, con 8,000 hab., sit. a 29 leguas N. O. de Dublin. Su comercio es activo.

SLOANE: Biog.: médico y botánico irlandes; n. en 1660, y m. en 175..: *Viajes a las islas de la Madera y a la Jamaica; Catalogus plantarum quæ in insula Jamaica proveniunt.*

SLOANEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiliaceas, cuyo carácter principal consiste en tener las flores apétalas.

SLODTZ (SEBASTIAN): Biog.: tronco de una familia de artistas distinguidos, n. en Amberes en 1655, y m. en 172.. Se estableció en Paris y fue protejido y empleado por Luis XIV: *Estatua de Aníbal, San Ambrosio; Proteo y Aristeo.*

SLOKA: s. m. Lit.: estrofa de dos versos en un poema indio.

SLONIM: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, sit. en el gobierno y a ... leguas S. O. de Grodno. Tiene bastante poblacion y bajo el gobierno de los Polacos, se celebraron en ella las dietas generales de la Lituania.

SLOVO: s. m. Filol.: nombre de la vijésima octava letra del alfabeto eslavo, corresponde a nuestra S.

SLUTCH: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Volhynia, corre 80 leguas al E. y desagua en el Gorin.

SLUTZK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, en el gobierno y a ... leguas S. de Minsk. Tiene tres castillos y formó en otro tiempo un principado.

SMAERTA: adj. s. Rel.: nombre dado a los miembros de una secta de brahmanes.

SMALAH: s. f.: reunion de las tiendas de campaña de un jefe árabe poderoso, donde habitan su familia y sus sirvientes, y donde estan depositadas sus banderas de mando, sus riquezas y sus equipajes. La smalah acompaña al jefe en todos sus movimientos, sea como vencedor o como vencido.

SMALAND: Geog.: antigua prov. de Suecia, en la Gotia, cuya parte meridional forma entre el Báltico y el Categat.

SMALANDES: adj.: que pertenece a Smaland o a sus hab.—adj. s.: habitante de Smaland.

SMALKALDE: Geog.: ciudad ... señorío de Alemania, en el ant. pais de Henneberg, célebre por la liga que se hizo en marzo de 1531, entre nueve príncipes y condes protestantes, y once ciudades imperiales, para defender su fe e independencia política contra el emperador Carlos V y los Estados Católicos.

SMARAGOS: Mit.: genio funesto a los alfareros.

SMEATHMANNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pasifloreas, compuesto de 2 especies que crecen en Sierra Leona.

SMEATON (JUAN): Biog.: célebre mecánico e injeniero ingles, n. en 17.. y m. en 1792. Se le deben muchas innovaciones útiles en la construccion de ciertos instrumentos de física.

SMELOWSKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruciferas, cuyas especies son herbáceas, vivazes y orijinarias del Asia Central.

SMELLIE (GUILLERMO): Biog.: médico y comadron escoces; n. en 16.., *Curso de partos; Thesaurus medicus.*

SMIDTIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros miodarios, compuesto de 4 especies orijinarias de Europa.

SMILTZES: Biog.: rey de los Búlgaros, elejido por el rey de los Tátaros en 1291, y destronado por el hijo y sucesor del mismo que le habia encomendado.

SMINTEO: adj. Mit.: sobrenombre dado a Apolo por los hab. de la Frijia, en consecuencia de haberles libertado de un sin número de ratas.

SMIRNA: Geog.: ESMIRNA.

SMITH (ADAM): Biog.: célebre economista y moralista escoces; n. en 1723, y m. en 1790. Fue profesor de moral en Glascow, se dió a conocer por su *teoria de los sentimientos morales* que se publicó en 1759, viajó por el continente, y después de varios años de retiro, publicó sus *Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de la riqueza en las naciones.*— GABRIEL SMITH: grabador ingles, n. en 1724, y m. en 1783: *La reina de Saba visitando a Salomon.* — GUSTAVO SIDNEY SMITH: célebre marino y filántropo ingles; n. en 1764, y m. en 1840. Tuvo el encargo de incendiar la escuadra de Tolon en 1693, cayó en poder de los Franceses dos años despues, y estuvo encerrado en el Temple de donde se escapó. En la espedicion de Ejipto obligó a Buonaparte a levantar el sitio de San Juan de Acre, y firmó con Kleber el tratado de El-Arisch. Habiéndole nombrado vice-almirante en 1805, protejió la Sicilia durante la ocupacion de Nápoles, y acompañó al Brasil al rey de Portugal en 1807. Desde esta época solo se ocupó en obras filantrópicas, y fundó la sociedad para estinguir la pirateria en el Mediterráneo. — JUAN SMITH: navegante ingles y uno de los fundadores de las colonias anglo-americanas; n. en 1579, y m. en 1631: *Descripcion de Nueva Inglaterra.* —RAMON SMITH: físico ingles; n. en 1686, y m. en 1768: *Sistema completo de óptica.*—TOMAS SMITH: literato, helenista y hombre de Estado ingles; n. en 1514, y m. en 1577. Fue profesor de griego en la universidad de Cambridge, ministro de Estado y embajador en varios puntos: *De república anglorum.*

SMITHS: Geog.: isla de los Estados-Unidos sit. cerca de la costa de la Carolina del Norte. Tiene 2 ½ leguas de largo y 1 de ancho. — SMITHS POINT: cabo de los Estados-Unidos sit. en el Estado de Virjinia hacia los 37 grados de lat. N. y los 72 de lonj. O. Tiene un faro.

SMITHSONITA: s. f. Miner.: carbonato de zinc.

SMOLENSKO: Geog.: gobierno de la Rusia Europea con 1.300,000 hab. Sus límites son al N. el de Tver, al E. los de Moscou y Kaluga, al S. el de Tchernigov y al O. el de Mohilev. Tiene 68 leguas de largo y 56 de ancho, le cruza la cadena general que divide a la Europa en dos partes, y sus rios desaguan en el Báltico o en el mar Negro por el Nieper que nace en este gobierno. El terreno es fértil, contiene minas de hierro y cobre, su industria y comercio son bastante activos. — Grande y hermosa ciudad de Rusia con 12,000 hab., capital del gobierno de su nombre, sit. a orillas del Nieper y 65 leguas O. S. O. de Moscou. Célebre por la victoria que alcanzaron los Franceses, al mando de Napoleon, contra el general ruso Barklay, en 1812.

SMOLETT (TOBIAS): Biog.: historiador, novelista y crítico escoces; n. en 1720, y m. en 1771. Redactó la *Revista crítica*; sus sarcasmos le atrajeron muchos enemigos y hasta una condena: *Aventuras de Roderick Random. Peregrino Pickle,* novelas. *Historia de Inglaterra.*

SMOTRITSKY (MELECIO): Biog.: obispo de Polotsk y gramático ruso; m. en 1633: *Gramática eslava.*

SMURIANOKA: Mit.: hermana de Ravana que se enamoró de Rama cuando la espedicion de este contra los Rakchasas, y que habiendo visto despreciado su amor intentó a su hermano a que robase a la hermosa Sita esposa de Rama.

SMUTPACE-ISLAND: Geog.: isla del océano Equinoccial, sit. hacia los 6 grados de lat. S. y los 183 de lonj. E. Sus hab. se pintan la cara con negro de humo, y de aquí procede su nombre.

SN: Quim.: abreviatura de la palabra ESTAÑO.

SNARES: Geog.: grupo de 7 islas en el océano Austral, sit. al S. de la Nueva Zelanda. La mayor tiene 3 leguas de circunferencia y se halla hacia los 48 grados de lat. S. y los 170 de lonj. E.

SNAYERS (PEDRO): Biog.: pintor de Amberes; n. en 1593, y m. en 1670: *Batalla* (Museo de Madrid).

SNELL (WILLEBROD): Biog.: geómetra holandes; n. en 1591, y m. en 1626. Segun algunos, fue el primero que estableció la verdadera ley de la refraccion, que se atribuye comunmente a Descartes, y determinó el tamaño de la tierra por la medida geométrica y astronómica de un arco del meridiano: *Eratosthenes batavus*; *De terræ ambitu*; *Cyclometrus.*

SNEYDERS (FRANCISCO): Biog.: pintor de Amberes; n. en 1579, y m. en 1657. Pintó varios cuadros para el rey de España Felipe III, y fue nombrado pintor del archiduque Alberto: *Caza de jabalíes*, (Museo de Madrid) y otros varios cuadros.

SNORRA: Mit.: diosa escandinava que presidia a las ciencias y a la sabiduría.

SNORRO-STURLESON: Biog.: historiador de Islandia; n. en 1178, y m. asesinado en 1241: *Snorro-Edda*, mitolojía escandinava; *Heimskringla*, coleccion de Sagas.

SNOV: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Tchernigov, corre 40 leguas al E. y después al S. y desagua en el Desna.

SNOW: Geog.: isla del Atlántico Austral, sit. hacia los 62 grados de lat. S. y los 58 de lonj. O. Tiene 8 leguas de largo y es muy estrecha.

SO: prep.: bajo, debajo de. Hoy tiene uso con los sustantivos CAPA, COLOR, PENA, etc., y así se dice: *so capa de, so color de, so pena de.*—Se usa en composicion, y unas vezes retiene su significacion como en SOCAVAR, SOLOMO; otras sirve de disminuir o moderar la significacion del verbo o nombre que compone, como en SOASAR, y otras sirve para aumentarla; como en SOJUZGAR, SOFRENAR. — Se usa tambien como interjeccion, para hacer detener o parar a las caballerías. Dícese tambien CHO y JO.—pronombre posesivo.—ant.: SU.—s. m. vulg. ant.: SEÑOR. — loc. adv. ant.: DE SO UNO: juntamente, de mancomun a un tiempo.

=Geog.: distrito y ciudad de la China en la prov. de Chan-si. La ciudad está sit. a 32 leguas N. de Thaiynan.

SOA: s. m. Zool.: PSOA.

SOAGA: s. m. Miner.: nombre dado por los Tibetinos al borax o hidro-borato de sosa que recojen en pequeñas campañas a orillas de un lago de aguas termales.

SOAGRAÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Cobas.

SOALA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crasuláceas, cuya especie única es un arbusto que crece en Filipinas.

SOAMIL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Grandal.

SOAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Quinta de Lor.

SOANDRES (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 320 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital y 2 ½ de Carballo.

SOANE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Anceis.

SOAÑO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 11 ½ leguas de la capital y 3 ½ de Entrambasaguas.

SOAR: Geog.: rio de Inglaterra que nace en el condado de Leicester, corre 12 leguas al N. y desagua en el Trent.— Lugar de España sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Moraña.

SOARRIBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

SOAS: s. m. Anat.: PSOAS.

SOASAR: v. a.: medio asar o asar lijeramente.

SOASERRA (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 1 de Puentedeume.

SOASRIVAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Castromayor.

SOATA: s. f.: comida comun y desayuno general en Palma, ciudad de la Nueva Granada. Se compone de maiz y hojas de uyama guisadas.

SOAZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Moreda.

SOBA: s. f.: la accion de sobar.— Su efecto.—met.: aporreamiento o zurra que se da a alguno, como: *soba de palos.*

=Geog. España: valle de 620 vec., sit. en la prov. de Santander, compuesto de 27 lugares en el part. jud. de Ramales.

SOBACO: s. m.: la concavidad que forma el arranque del brazo con el cuerpo.—fr. fam.: COJER A UNO EL PAN BAJO EL SOBACO: ganarle la voluntad, dominarle.

SOBADERO: adj.: lo que se puede sobar.

SOBADO: s. m.: SOBADURA.

SOBADRAR: v. n. germ.: sudar.

SOBADURA: s. f.: la accion de sobar.—Su efecto.

SOBAJADURA: s. f.: la accion de sobajar.—Su efecto.

SOBAJAMIENTO: s. m.: SOBAJADURA.

SOBAJANERO: s. m. prov. Andaluzia: el mozo que sirve en los cortijos para ir por el recado al pueblo.

SOBAJAÑÍ: s. f. germ.: alcahueta.

SOBAJAÑÓ: s. m. germ.: alcahuete.

SOBAJAR: v. a.: manosear con fuerza y como frotando, en términos de ajar el objeto o la cosa manoseada. Se usa tambien como r.

SOBANDA: s. f.: el remate del tonel; que está mas distante respecto del que lo labra o lo mira.

SOBAQUERA: s. f.: la abertura que se suele dejar de propósito en los vestidos, en la union de la manga y el cuerpo a la parte del sobaco.—fr. fam.: COJERLE A UNO LAS SOBAQUERAS: COJERLE EL PAN BAJO EL SOBACO.

SOBAQUIDO: s. m. germ.: lo que se hurta y lleva debajo del brazo.

SOBAQUINA: s. f.: el mal olor que algunos suelen echar de sí por los sobacos, especialmente cuando sudan mucho.

SOBAR: v. a.: manejar y oprimir alguna cosa repetidamente a fin de que se ablande o suavize.—Castigar dando algunos golpes.—met.: palpar, manosear con demasiada familiaridad y frecuencia a alguna persona.—fr. ant.: SOBAR LA CORREA: pagar algun daño.

SOBARBA: s. f.: la correa del freno que abraza la barba y el hocico del caballo, introduciéndola por las correas [illegible] asegura el bocado.

SOBARBADA: s. f. met.: la reprension que se da a alguno con palabras ásperas [illegible].

=Art. y Of.: en Equitacion, el golpe que se le da al caballo, tirando de las riendas con alguna violencia, a fin de refrenarlo, cuando va inquieto.

=Mar.: puntal que se pone en la roda y en el codaste de un buque en grada, para sostener estas partes.

SOBARCAR: v. a.: poner o llevar alguna cosa que haga bulto debajo del sobaco.—Levantar o subir hacia los sobacos los vestidos.

SOBARZO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, a 3 leguas de la capital y 2 ½ de Entrambasaguas.

SOBAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca a 12 leguas de la capital y 3 de Jaca.

SOBE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Simon de Cacheira.

SOBEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Sebastian de Serrano.

SOBEJANÍA: s. f. ant.: sobra, demasía, esceso.—Estorsion, vejacion, incomodidad.

SOBEJANO: adj. ant.: sobrado, escesivo.—El que comete o hace lo que no debe.—Vagabundo.

SOBEJERO: adj. ant.: abundante, copioso.

SOBEJO: adj ant.: SOBEJANO.

SOBEO: s. m. prov.: correa que sirve para afianzar el carro o el arado con el yugo.—fam.: SOBA.

SOBER: Geog. España: ayunt. de 1,200 vec., sit. en la prov. de Lugo a 10 leguas de la capital y 2 de Monforte.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Proendos.

SOBERANAMENTE: adv.: con soberanía, de una manera soberana.— Por estension perfecta, cumplidamente, escesivamente.

SOBERANÍA: s. f.: alteza y poderío sobre todos.—Orgullo, soberbia o altivez.—Dignidad del soberano.

SOBERANIDAD: s. f. ant.: SOBERANÍA.

SOBERANO: adj.: lo que es alto, estremado y singular. — ant.: altivo, soberbio o presumido.—adj. s.: el que tiene la autoridad suprema.

SOBERBIA: s. f.: elacion del ánimo, y apetito desordenado de ser preferido a otros.—Satisfaccion, desvanecimiento de las propias prendas, desprecio de las demás.—El esceso en la magnificencia, suntuosidad o pompa, especialmente hablando de los edificios.—La cólera e ira espresadas con acciones descompuestas o palabras altivas e injuriosas.—ant.: palabra o accion injuriosa. —fr. ant.: ABAJAR DE LA SOBERBIA: deponer la soberbia o someterse.

SOBERBIAMENTE: adv.: con soberbia; arrogante y altivamente.

SOBERBIAR: v. a. ant.: tratar con soberbia. — n. ant.: ENSOBERBECERSE.

SOBERBIO: adj.: el que tiene soberbia, o se deja llevar de ella.—Altivo, arrogante y elevado.—met.: alto, fuerte o escesivo en las cosas inanimadas.— Fogoso, orgulloso y violento. Se aplica ordinariamente a los caballos.—Magnífico, suntuoso.

SOBERBIOSAMENTE: adv. ant.: SOBERBIAMENTE.

SOBERBIOSO: adj.: SOBERBIO.

SOBERCEJA: s. f. ant.: SOBRECEJA.

SOBERNAL: adj. ant.: SOBRENATURAL.

SOBERRON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Llanes.

SOBERVIENTA: s. f. ant.: SOBRESALTO.

SOBIELLA: s. f. ant.: AGUJA.

SOBIESKI: Biog.: ilustre familia de Polonia, cuyos principales individuos son — JACOBO LUIS SOBIESKI, hijo de Juan III; hizo varios esfuerzos por recobrar el trono de Polonia, y no pudo luchar contra Augusto II que fue declarado rey en 1697, a pesar de la proteccion de Cárlos XII, tuvo que vivir retirado despues de una prision de dos años, desde 1704 a 1706; m. en 1737, y en él se estinguió el nombre de Sobieski.— JACOBO SOBIESKI: militar y diplomático que negoció la paz con la Puerta en 1621, y ... tratados con la Suecia: *Comentarius belli Chotinensis.*—JUAN III SOBIESKI, rey de Polonia; n. en 1629, y m. en 1696. Empezó a servir en 1648, y se cubrió de gloria combatiendo contra los Suecos, fue nombrado gran general de la corona en 1667, e impidió por ... la debilidad del rey Miguel, que habia ... una paz vergonzosa con los Turcos, se apoderó del gobierno en 1673 ... los Turcos, y subió al trono

a la muerte de Miguel. Sus esfuerzos para levantar a la Polonia de la postracion en que yacia, fueron infructuosos, a pesar del valor que desplegó, y derrotado por los turcos en 1676, tuvo que ceder a Kaminiec y una tercera parte de la Ukrania. Marchó en socorro de Viena, pero los Polacos pagaron las ventajas de su valeroso auxilio, y Sobieski, despues de unas inútiles invasiones en la Moldavia y en Besarabia, se vió obligado a firmar la paz de Moscou en 1686, que consumó la ruina de la Polonia. Los últimos años de su reinado fueron turbados por discordias intestinas y varias incursiones de los Tataros.—MARCOS SOBIESKI: primer señor que se conoce de este nombre; palatino de Lublin que se distinguió en la guerra contra los Moldavos, en 1580, y m. combatiendo en 1601.

SOBIESLAO: Biog.: nombre de dos duques de Bohemia: SOBIESLAO I: subió al poder en 1125, venció al emperador Lotario y le obligó a reconocerle; invadió la Silesia y la Polonia, y preparó la coronacion de su hermano y sucesor Uladislao IV.—SOBIESLAO II: sucesor de Uladislao IV: el hijo mayor de este le quitó sus Estados en 1178, y m. desterrado en el mismo año.

SOBILLA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de de Santander, part. jud. de Torrelavega.

SOBINA: s. f.: clavo de madera.

SOBIR: v. a. y n. ant.: SUBIR.

SOBJECCION: s. f. ant.: SUJECION.

SOBOLEWSKIA: s. f.: género de plantas de la familia de las crucíferas, cuya especie única es herbácea y crece en el Caucaso.

SOBON: adj.: dícese del que por su escesiva familiaridad, caricias y halagos se hace fastidioso, incómodo.—El hombre taimado y que se escusa del trabajo.

SOBORDO: s. m. Mar.: rejistro que se practica por el resguardo de rentas de la carga de un buque en ciertos casos, y tambien, cualquiera otra remocion, trasbordo, recuento o reconocimiento que se hace en ella, por parte de los interesados.

SOBORNACION: s. f.: SOBORNO.

SOBORNADO: adj.: se dice del pan que en el tendido se pone en el hueco de dos hileras, por lo que queda de diferente figura.

SOBORNADOR: adj. s.: el que soborna.

SOBORNAL: adj.: lo que se echa encima de la carga a la bestia, además de lo que ya tenia.—Fardo pequeño.

SOBORNAR: v. a.: cohechar o corromper con dádivas a alguno, para conseguir de él alguna cosa.

SOBORNO: s m.: la accion de sobornar.—Su efecto.—La dádiva conque se cohecha o corrompe a alguno.—met.: cualquiera cosa que mueve, impele y escita el animo para inclinarle a complacer a otro.

SOBRA: s. f.: la demasía y esceso en cualquiera cosa que tiene ya su justo ser, peso o valor.—Demasía, injuria, agravio.—adv. ant.: MUY.—pl.: lo que queda de la comida al levantar la mesa, y se estiende tambien a lo que sobra o queda de otras cosas.—loc. adv.: DE SOBRA: con esceso, abundantemente, con mas de lo necesario.—Por demás, sin necesidad.

SOBRACERÍA: s. f. ant.: esceso, desacato.

SOBRACERO: adj. ant.: sobrado, escesivo.—Amargo, cruel, penoso.

SOBRADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Sobrada.—SAN SALVADOR DE SOBRADA: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 1 de Toy.—SANTA MARIA MAGDALENA DE SOBRADA DE AGUIAR: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $1\frac{3}{4}$ leguas de la capital y $1\frac{1}{4}$ de Quiroga del Rey.

SOBRADAMENTE: adv.: de sobra, con mas de lo necesario.—Copiosamente, en abundancia.

SOBRADAR: v. a.: hacer, construir, levantar el firme con sobrados.

SOBRADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Lamas.

SOBRADELO: Geog. España: nombre comun a 5 aldeas y lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra.—SAN ROMAN DE SOBRADELO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Allariz.—SAN SALVADOR DE SOBRADELO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 1 de Cambados.—SANTA MARIA DE SOBRADELO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 1 del Barco de Valdeorras.

SOBRADIEL: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a $2\frac{1}{4}$ leguas de la capital.

SOBRADIL: s. m.: TABLA, pieza delgada de madera.

SOBRADILLO: s. m.: el reparo que se pone encima de los balcones o ventanas, para defenderlos del agua de las canales.

=Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 16 leguas de la capital y 4 de Vitigudino.—SOBRADILLO DE PALOMARES: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 3 leguas de la capital y 3 de Bermillo de Sayago.

SOBRADO: adj. ant.: ATREVIDO, audaz y licencioso.—Rico y abundante en bienes.—Demasiado exorbitante, escesivo—s. m.: DESVAN.—Entre pastores el que está subordinado a otro, como el ayudador.—Cada uno de los altos o pisos de una casa.—adv.: SOBRADAMENTE.

=Geog. España: nombre comun a 27 aldeas y lugares, sit. 6 en la prov. de la Coruña, 10 en la de Lugo, 7 en la de Orense, 3 en la de Pontevedra y 1 en la de Santander.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 22 leguas de la capital y 2 de Villafranca del Vierzo.—Villa de 600 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a $8\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 3 de Arzua.—SOBRADO DE POULO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Poulo.—SOBRADO DO CAMPO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Noceda.—SAN ESTEBAN DE SOBRADO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 2 de Cangas de Tineo.—SAN SALVADOR DE SOBRADO DE TRIBES: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Tribes.—SANTA MARIA DE SOBRADO DEL OBISPO: felig. de 550 vec., sit. en la prov. de Orense a 1 legua de la capital.

SOBRAJA: s. f. ant.: SOBRA O SOBRANTE.—ant.: demasía, esceso.

SOBRAL: s. m.: El monte poblado de alcornoques.

=Geog.: ciudad del Brasil en la prov. de Ceara, a 16 leguas del Atlántico. Es la segunda de la prov. por su comercio y poblacion, y en sus cercanías hay minas y amatistas.—Nombre comun a 3 lugares de España, sit. 1 en la prov. de Orense y 2 en la de Pontevedra.

SOBRALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies crecen en los lugares pedregosos y cálidos del Brasil.

SOBRAMIENTO: s. m. ant.: sobra o restante.

SOBRAN (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 600 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 1 de Cambados.

SOBRANCERO: adj.: se aplica al que está sin trabajar y no tiene oficio determinado.—adj. s. prov. Murcia: mozo de labor que está para suplir.

SOBRANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Tebra.

SOBRANTE: adj.: lo que sobra. Se usa tambien como adj. s. por el remanente, resto, residuo.—SOBRADO, por rico.

SOBRANZARIA: s. f. ant.: esceso, cosa escesiva.

SOBRAQUERA: s. f. ant.: la tierra que por estar en hondonada, donde se detiene el agua o hay badenes, hace costra y cria vallico y otras yerbas espesas, por mas que la aren, a causa de su humedad.

SOBRAR: v. a. ant.: esceder o sobrepujar a otra cosa en peso, número, valor o calidad.—v. n.: haber mas de lo que se necesita para alguna cosa o en cualquiera especie.—Estar demás. Se usa frecuentemente hablando de los sujetos que se introducen adonde no los llaman o no tienen que hacer.—Quedar, restar.—ant.: vencer, triunfar, poder mas.—NI SOBRÓ, NI FALTÓ, NI HUBO HARTO: espresion fam. conque se denota venir cabal y justa alguna cosa para lo que se necesita.

SOBRARBE: Geog. España: rejion sit. en el centro del Pirineo. Su estension de N. a S. es de 12 leguas y 10 de E. a O. Este heroico pais, cuna de ilustres aragoneses, que en él echaron los primeros fundamentos de la restauracion y esterminio del vandalismo agareno, consta de 140 pueblos: tomó el nombre de reino, cuando el conde de Navarra Sancho García estendió sus espediciones hasta el Pirineo, y despues de su conquista los ricos-hombres dieron a este el título de rey, y se formó el célebre fuero de Sobrarbe.

SOBRASAR: v. a.: poner brasas al pié de la olla, puchero o cosa semejante, para que cueza antes o mejor lo que se trata de aderezar.

SOBRAZADO: adj. ant.: EMBRAZADO, puesto en el brazo.

SOBRAZANO: adj. ant.: grande, escesivo.

SOBRAZAR: v. a. ant.: doblar o recojer alguna cosa debajo del brazo.

SOBRE: prep.: ENCIMA.—ACERCA DE.—ADEMÁS DE.—Se usa tambien para significar *cerca, poco mas o menos*, y así se dice: *tengo sobre cien reales*.—Cerca de otra cosa con mas altura que ella y dominándola.—Con dominio y superioridad.—Sirve para la composicion de nombres y verbos correspondiendo al *super* latino; y o aumenta la significacion, o le añade la suya al nombre o verbo que compone; como *sobreponer*, *sobrecargar*, *sobrecojer*, etc.—Se usa por A o HACIA.—Se usa para denotar la finca o fondo que tiene afecta alguna carga o gravámen, y asi se dice: *un censo sobre tal casa*.—DESPUÉS DE; y así se dice: *sobre comida*, *sobre siesta*, *sobre tarde*.—ant.: CONTRA.—adv. ant.: MUY.—s. m.: SOBRESCRITO.—loc. adv.: SOBRE MANERA: ESCESIVAMENTE.—SOBRE SÍ: con atencion, cautela o cuidado.—Con entereza y altivez.—De por sí, separadamente.—Antiguamente se usaba para denotar la confianza conque se aconsejaba algo, como: *sobre mi sino lo consigues por este medio*; esto es, yo salgo fiador de que lo conseguirás.—fr.: ESTAR SOBRE UNA PLAZA: V. PLAZA.—IR SOBRE ALGUNO: seguir a otro de cerca, ir en su alcanze para apresarle o hacerle algun daño.—TOMAR SOBRE SI ALGUN NEGOCIO: encargarse de él, responder de su desempeño.

SOBREABONDADO: adj. ant.: SUPERABUNDANTE.

SOBREABUNDANCIA: s. f.: abundancia escesiva, superabundancia.

SOBREABUNDANTEMENTE: adv.: escesivamente, con gran abundancia, etc.

SOBREABUNDAR: v. n.: abundar en demasía; superabundar.

SOBREAGUAR: v. n.: andar o estar sobre el agua. Se usa tambien como r.

SOBREAGUDO: adj. Mús.: se aplica a la voz o tono mas alto que el agudo.—Se dice asimismo de cada una de las siete letras de la música pequeñas y duplicadas.

SOBREALIENTO: s. m.: respiracion fatigosa y difícil.

SOBREALZAR: v. a.: elevar o poner una cosa en mayor altura de la que antes tenia o de la en que antes se hallaba. Se usa tambien como r.

SOBRE ANTIMONIATO: s. m. Quím.: antimoniato con esceso de ácido.

SOBREAÑADIDURA: s. f.: accion de sobreañadir.—Su efecto.

SOBREAÑADIR: v. a.: aumentar con esceso a lo que antes habia.

SOBREAÑAL: adj.: se aplica a algunos animales, cuando tienen mas de un año.

SOBREARBE: Geog. España: V. SOBRARBE.

SOBREARCO: s. m. Arquit.: arco que se tira sobre un umbral o dintel de vano para aliviarle; echando a los lados el peso de la pared que se levanta encima.

SOBREARSENIATO: s. m. Quím.: arseniato en que existe el ácido en cantidad una y media vezes mayor que en el neutro.

SOBREASADA: s. f.: especie de salchichon que hacen en Mallorca, en Tarbena, prov. de Alicante y en otras partes, y que se come asado.

SOBREASAR: v. a.: poner de nuevo a la lumbre lo que está asado o cocido, para que se tueste.

SOBREBÁSICO: adj. Quím.: se dice de la sal que tiene esceso de base.

SOBREBOLINA: s. f. Mar.: cuerda que, hecha firme en las puntas u otro paraje de las orillas de las velas cuadras, sirve para cargarlas y cerrarlas, o quitarles el viento hacia el penol o estremidad de la verga.

SOBREBOSO: adj. ant.: SOBERBIO.

SOBREBRAZAL: s. m. Mar.: pie total, que se pone sobre cada uno de los brazales principales, cruzando los escarpes o empalmes de las parciales que componen el uno y la otra. Sirve para mayor fortificacion de aquel y para clavar contra ella las tablas de las batayolas, y lleva dos tejidos formados de su misma madera, para que contra ellos rocen los calabrotes cuando el buque se espía.

SOBRECALZA: s. f. ant.: POLAINA.

SOBRECAMA: s. f.: la cubierta que se pone sobre las sábanas y los cobertores, para decencia de la cama.

SOBRECÁMARA: s. f. Mar.: cubierta de la cámara que algunas fragatas tienen a popa del alcázar, en cuyo caso es equivalente a TOLDILLA.

SOBRECÁNON: s. m. Jurisp.: la primera renta dominical que se añade a un cánon enfitéutico.

SOBRECARBONATO: s. m. Quím.: carbonato en que el ácido existe en cantidad vez y media o dos veces mayor que en el neutro.

SOBRECARGA: s. f.: lo que se añade o pone encima de una carga regular.—La soga o lazo que se echa encima de la carga para asegurarla.—met.: la molestia que sobreviene y se añade al sentimiento, pena o pasion del ánimo.

SOBRECARGAR: v. a.: cargar con esceso.—Entre costureras y sastres: coser con otra costura lo que quedó comprimido de la tela, doblándolo para que caiga debajo de las puntadas.

SOBRECARGO: adj. s. Mar.: el sujeto que en los buques de comercio lleva a su cuidado y responsabilidad las mercaderías o los efectos que forman el cargamento.

SOBRECARREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Sigras.

SOBRECARTA: s. f.: la cubierta de papel en que se cierra la carta.—Segunda provision o despacho que dan los tribunales acerca de una misma cosa, cuando por alguna causa no se ha cumplimentado la primera.

SOBRECARTAR: v. a.: dar segunda provision, para que se ejecute lo mandado por la primera.

SOBRECASTIELLO (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 1 de Caso.

SOBRECEBADERA: s. f. Mar.: vela cuadrada que se pone encima del bauprés, mas arriba de la cebadera.

SOBRECEDER: v. a. ant.: SOBRESEER.

SOBRECEDO (SANTIAGO DE): Geog.

España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 2 de Chantada.

SOBRECEDULA: s. f.: segunda cédula o despacho del poder real que se expide para la observancia y el cumplimiento de lo prescrito en la primera.

SOBRECEJA: s. f.: la parte de la frente que está inmediata a las cejas.

SOBRECEJO: s. m. fam.: ceño.—adv.: DE SOBRECEJO: con ceño, con mal gesto.—fr.: TRAER SOBRECEJO: mostrar gravedad o presuncion, y tambien estar triste.

SOBRECERCO: s. m.: cerco o guarnicion que se pone encima de otro para fortificarlo y darle mayor resistencia.

SOBRECIANATO: s. m. Quím.: cianato que contiene doble cantidad de ácido que la sal neutra correspondiente.

SOBRECIMERA: s. f.: adorno, ordinariamente de piel de oso o de cebra, que solian llevar los cascos de la caballería sobre la parte mas elevada de la cimera de hierro o laton de su capacete.

SOBRECINCHA: s. f.: la segunda cincha que se pone para asegurar la manta o mantillas grandes, o los cinchos de la silla.

SOBRECINCHO: s. m.: SOBRECINCHA.

SOBRECINTA: s. f. Mar.: la pieza de tablones que está en contacto con la ... por la parte superior, o que media entre esta y el baluporte.

SOBRECLAUSTRO: s. m.: la ... balcon o vivienda que hay precisamente encima del claustro.

SOBRECLORURO: s. m. Quím.: cuerpo o compuesto con doble de ácido clórico.

SOBRECOJEDOR: adj. s. ant.: ACOJEDOR.

SOBRECOJER: v. a.: sorprender, coger de repente y desprevenido. Se usa en Asturias y en lo moral.—Asustar, intimidar, pavor.—r.: sorprenderse, intimidarse.

SOBRECOMIDA: s. f.: POSTRE.

SOBRECOPA: s. f.: la tapadera de la copa.

SOBRECRECER: v. n.: crecer una cosa sobre otra.

SOBRECROMATO: s. m. Quím.: cromato que contiene dos vezes tanto ácido como la sal neutra correspondiente.

SOBRECRUZES: s. m. pl.: cada uno de los cuatro palos grandes de las ruedas, los cuales estan sobre otros cuatro para la fortaleza, para la firmeza y seguridad de la rueda.

SOBRECRUZETAS: s. f. pl. Mar.: ... que se ponen en los masteleros de juanete, sobre la encapilladura de sus respectivas crucetas, para ... de los ...

SOBRECUBIERTA: s. f.: el segundo cubierta que se pone a alguna cosa para su mayor resguardo.

SOBRECUELLO: s. m.: COLLARIN.

SOBRECÚTIS: s. m.: el pellejo de encima, el primer pellejo.

SOBREDA: Geog. España: lugar en la prov. de Lugo, felig. de San ... de Sobreda.—SAN ... DE SOBREDA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de ..., a 7 leguas de la capital y 3 de ...

SOBRE DA VILA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Lobiña.

SOBREDEZMERO: adj. s.: el empleado que se pone al que tiene el cargo o encargo de cobrar los diezmos para mayor seguridad en la fidelidad de la cobranza.

SOBREDICHO: adj.: antedicho, ... citado.

SOBREDIENTE: s. m.: el diente que nace sobrepuesto a otro, o encima de él.

SOBREDINTEL: s. m. Arquit.: el adorno que se pone sobre el dintel de la puerta.

SOBREDO: Geog. España: lugar de ... vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 1/4 leguas de la capital.—Nombre comun a 7 aldeas y lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra.—SAN ANTONIO DE SOBREDO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 2 del Barco de Valdeorras.

SOBRE DO ONTEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Piñeira.

SOBREDORAR: v. a.: dorar los metales o cualquiera otra materia.—met.: disculpar y abonar con palabras aparentes y sofísticas alguna accion o palabra mal dicha.

SOBRE DO RIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Neda.

SOBREDURMIENTE: s. m. Mar.: tabla interior que de popa a proa va sobre los bancos, y cuyos cantos inferiores se ... sobre los superiores de los durmientes.

SOBREEDIFICAR: v. a.: edificar, construir sobre alguna cosa.

SOBREEMPEINE: s. m.: la parte inferior de las polainas que cae sobre el pie.

SOBREENTENDER: v. a.: SOBRENTENDER.

SOBREESCANDALOSA: s. f. Mar.: vela que se coloca sobre la ESCANDALOSA cuando esta va envergada en cangrejo.

SOBREESCEDER: v. a.: SOBRESCEDER.

SOBREESCOTE: s. m.: lo que pasa de la suma que se proponian gastar los que hacen algo a escote.

SOBREFAZ: s. f.: la superficie o cara esterior de las cosas.

=Mil.: la distancia que hay entre el ángulo esterior del baluarte y el flanco prolongado.

SOBRE-FLUORURO: s. m. Quím.: compuesto que resulta de la combinacion de un fluoruro con el hidrofluórico.

SOBRE-FOSFATO: s. m. Quím.: fosfato que contiene doble cantidad de ácido que la sal neutra.

SOBREFOZ (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital y 6 de Cangas de Onís.

SOBREGANADE (SAN MAMED DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 2 de Ginzo de Limia.

SOBREGONEL: s. m. ant.: especie de sobretodo.

SOBREGUARDA: adj. s.: el segundo guarda que se suele poner para mayor seguridad.—El guarda mayor o jefe de los demás.

SOBREHAZ: s. f.: SOBREFAZ.—La cubierta de cualquier cosa.

SOBREHUESO: s. m.: tumor duro que está sobre los huesos, el cual suele causar grandes dolores.—met.: cualquier cosa que molesta o sirve de embarazo o carga.—Trabajo, molestia.

SOBREHUMANO: adj.: lo que escede a lo humano.

SOBREIRA: Geog. España: nombre comun a 13 lugares y aldeas, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 2 en la de Orense, y 5 en la de Pontevedra.—SOBREIRA DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San ...—SAN JUAN DE SOBREIRA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital.

SOBREJALMA: s. f.: manta que se pone sobre la jalma.

SOBREJEJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Cecebre.

SOBREJUANETE: s. m. Mar.: cada uno de los masteleros que van sobre los de juanete, y sobre los cuales se larga la verga y de la vela que van sobre los juanetes.

SOBREJUEZ: adj. s. ant.: juez superior a otros jueces.

SOBRELABRAR: v. a.: adornar con labores nuevas una tela labrada.

SOBRE LA IGLESIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Guisamo.

SOBRE LA PEÑA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital y 4 de San Vicente de la Barquera.

SOBRE LA VEGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.

SOBRE LA VILLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Paulin.

SOBRELECHO: s. m. ant.: colcha, cobertor de cama.

=Arquit.: la superficie inferior de la piedra que descansa sobre el lecho de la que está debajo.

SOBRELEVANTAR: v. a.: levantar una cosa sobre otra.

SOBRELLAVE: s. f.: segunda llave en la puerta, además de las ordinarias cerraduras.—s. m.: en palacio el oficio del que tiene segunda llave, para asegurar que no se abra sin su intervencion.

=Mar.: adj. s.: guarda-almacen o encargado de la llave y seguridad del depósito de la carga y demas efectos de una presa.

SOBRELLENAR: v. a.: llenar alguna cosa hasta que se vierta.

SOBRELLENO: adj.: dícese de lo que sobreabunda y escede a la regular capazidad del recipiente.

SOBRELLEVAR: v. a.: llevar encima o a cuestas alguna carga o peso para aliviar a otro.—Dar poco a poco el trabajo, para que se pueda aguantar, y no todo de una vez y continuamente.—Disimular y suplir algunos defectos o descuidos en el inferior o súbdito.—met.: ayudar a sufrir los trabajos o molestias de la vida.—Sufrirlos con paciencia y procurando mitigarlos.

SOBREMALLERO: s. m. Art. y Of.: sobrenombre de una de las cuatro especies de red conque se pesca la sardina en las costas de Cantabria.

SOBREMANERA: adv.: ESCESIVAMENTE.

SOBREMANO: s. f. Veter.: tumor huesoso que se forma en las caballerías sobre la corona del casco, en la parte delantera e inferior de las cuartillas de las manos.

SOBREMAZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas.

SOBREMESA: s. f.: la cubierta que se pone encima de la mesa por decencia y comodidad.—SOBRE COMIDA: loc. adv.: DE SOBREMESA: al acabar de comer.

SOBREMESANA: s. f. Mar.: la gavia del palo de mesana.—Sobrenombre de la verga en que se enverga dicha vela, y título del mastelero en que ambas se izan.

SOBRE-MOLIBDATO: s. m. Quím.: molibdato que contiene doble cantidad de ácido que la sal neutra correspondiente.

SOBREMOSTO: s. m.: mosto que se saca de la cuba, antes de esprimir la uva y de hervir.

SOBREMUNT (SAN MARTIN DE): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 14 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Vich.

SOBREMUÑONERA: s. f. Mil.: cada uno de los hierros a modo de medio círculo colocados a cada lado de las cureñas, conque se aseguran sobre las muñoneras los muñones de las piezas de artillería para que al dispararlas no se desabalguen.

SOBRENADAR: v. n.: mantenerse una cosa encima del agua o de otro líquido, sin hundirse.

SOBRENATURAL: adj.: se aplica a cualquier cosa que escede el órden comun de las cosas naturales.

SOBRENATURALMENTE: adv. m.: de un modo sobrenatural, por medios superiores a los naturales.

SOBRENIVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Cenera.

SOBRENOMBRE: s. m.: el apellido que se añade después del nombre propio que se puso en el bautismo.—El nombre calificado que se pone a alguno por algo.

SOBRENTENDER: v. a.: entender una cosa que no está espresa, pero que no puede menos de suponerse, segun lo que antecede o la materia que se trata. Se usa tambien como r.

SOBRENUEZ: s. f.: pieza interior de la llave de las armas de fuego, que sirve para la sujecion de la nuez y el uso del muelle real.

SOBRE-OLEATO: s. m. Quím.: oleato con esceso de ácido.

SOBRE OXALATO: s. m. Quím.: oxalato en que entra doble cantidad de ácido que en el neutro.

SOBREÓXIDO: s. m. Quím.: óxido que contiene demasiado oxijeno para poderse unir con los ácidos.

SOBREOXIJENACION: s. f. Quím.: oxijenacion en su mas alto grado.

SOBREPAGA: s. f.: aumento de paga, ventaja en ella.

SOBREPAÑO: s. m.: el lienzo o paño que se pone encima de otro paño.

SOBREPARTO: s. m.: el tiempo que inmediatamente se sigue al parto.—El estado delicado de salud que suele ser consiguiente al parto.

SOBREPELLIZ: s. f.: vestidura blanca, de lienzo fino, con mangas perdidas o muy anchas, que llevan sobre la sotana los eclesiásticos, y aun los legos en las funciones de iglesia, y que llega desde el hombro hasta la cintura, poco mas o menos.

SOBREPENILLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 18 leguas de la capital y 5 de Reinosa.

SOBREPEÑA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 1 1/4 de Villarcayo.

SOBREPESO: s. m.: SOBRECARGA, peso escesivo.

SOBREPIÉ: s. m. Veter.: tumor huesoso que se hace sobre la corona del casco de las caballerías en la parte delantera e inferior de las cuartillas de los pies traseros.

SOBREPLAN: s. f. Mar.: varenga o ligazon de madera gruesa y ancha, que se pone sobre el forro de la bodega del bajel, abrazando todo el buque y rematando en los baos o la altura de la primera cubierta, o entre esta y la segunda.

SOBREPONER: v. a.: añadir una cosa o ponerla encima de otra.—r.: hacerse superior a las adversidades, o a los obstáculos que ofrece algun negocio.—Exaltarse sobre alguno.

SOBREPOYAR: v. a. ant.: SOBREPUJAR.

SOBREPRECIO: s. m.: alto, caro o escesivo precio.—Aumento de precio.

SOBREPUENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Portomouro.

SOBREPUERTA: s. f.: especie de tejadillo de madera, colocado sobre las puertas interiores de los aposentos, del cual penden las cortinas sostenidas por varillas, etc.—La cenefa o cortinilla que se pone sobre las puertas, sujeta con clavos romanos, etc.—Se toma generalmente por toda pintura, tela, talla, etc., que se pone por adorno sobre las puertas.

SOBREPUESTO: s. m.: la cosa que se pone sobre otra.—Aquel panal que forman las abejas después de llena la colmena encima de la obra que hacen primero.—Vasija de barro o cesto de mimbres que se pone boca abajo, y ajustan sobre los vasos de las colmenas, en el cual trabajan las abejas.—fr.: BORDAR DE SOBREPUESTO: formar las figuras sobre lienzos o cosa semejante, y cortándolas sin que se descubra el fondo, se cosen y afirman sobre el campo de la tela.

=Hist. nat.: se da este nombre a todos los cuerpos compuestos de partes colocadas las unas sobre las otras, de manera que la estremidad de la una se halla cubierta por la base de la que la sigue y así sucesivamente.

SOBREPUGANT: adj. ant.: sobrepujante, poderoso.

SOBREPUJAMIENTO: s. m.: accion de sobrepujar.—Su efecto.

SOBREPUJANZA: s. f. ant.: pujanza escesiva.

SOBREPUYANT: adj. ant.: sobrepujante, poderoso.

SOBREQUILLA: s. f. Mar.: madero grueso, compuesto de una o mas piezas, colocado de popa a proa por dentro de la nave, encima de la quilla o de los planes, y clavado con pernos en aquella y en estos.

SOBREROAS: s. f. pl. Mar.: piezas que se entientan y empernan por una y otra cara de los piques, y forman de ese modo en los estremos de popa y proa la continuacion de la sobrequilla.

SOBRERONDA: s. f.: CONTRARONDA.

SOBREROPA: s. f.: SOBRETODO.

SOBRE-SAL: s. f. Quim.: SAL ÁCIDA.

SOBRESALARIO: s. m.: lo que se añade al salario.

SOBRESALIENTE: s. m.: cualquier oficial, jefe o tropa que esta prevenida, para salir siempre que la necesidad lo exija, y que son nombrados fuera de la demás tropa, que está de faccion.—met.: la persona que esta destinada para suplir la falta o ausencia de otra, como en los papeles de comedias. Usase tambien en este caso con terminacion femenina.—ant.: el que se embarcaba en los buques de guerra con armas para ofender a los enemigos en los abordajes, sin tener el oficio de marinero.

SOBRESALIR: v. n.: esceder, aventajarse, singularizarse.—RESALTAR en su tercera acepcion.

SOBRESALTADAMENTE: adv.: con sobresalto.

SOBRESALTAR: v. a.: saltar, venir y acometer de repente.—Asustar, acongojar, alterar a alguno repentinamente. Se usa tambien como r.—r.: venirse una cosa a los ojos. Dicese especialmente de las pinturas, cuanto las figuras parece que salen del lienzo.

SOBRESALTO: s. m.: sensacion que proviene de un acontecimiento repentino e imprevisto.—El temor o susto repentino. — loc. adv.: DE SOBRESALTO: de improviso e impensadamente.

SOBRESANADAMENTE: adv. ant.: ocultamente, con disimulo.

SOBRESANAR: v. a.: reducir y cerrar alguna hérida solo por la superficie, quedando dañada la parte interior y oculta.—met.: afectar y disimular con alguna cosa superficial alguna accion o defecto.

SOBRESANO: adv.: con curacion falsa o superficial. — met.: afectada, fingida, disimuladamente.

=Mar. s. m.: paño de lona conque se refuerza de alto abajo la vela mayor en cada una de sus orillas de caida, cosiéndolo desde la misma relinga para dentro. — Pedazo de tabla o tablon conque se remienda la parte dañada de alguno de los cascos del buque, embutiéndolo o encastrándolo en la cajeta abierta al intento.

SOBRESATURADO: adj. Quim.: se dice de una sal neutra, en que la base se halla en esceso.

SOBRESCEDER: v. a.: esceder, sobrepujar, aventajarse a otro.

SOBRESCITACION: s. f.: aumento de escitacion, o de la accion vital, de un tejido, de un organo.

SOBRESCITAR: v. a.: escitar con demasia, causar o producir una sobrescitacion.

SOBRESCOBIO: Geog. España: ayunt. de 350 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 2 de Pola de Laviana.

SOBRESCRIBIR: v. a.: escribir o poner un letrero sobre alguna cosa. Se usa mas comunmente por poner el sobrescrito en la cubierta de las cartas.

SOBRESCRITO: s. m.: el letrero que se pone en la cubierta de las cartas. —met.: la fisonomia, el aspecto, de cualquier cosa.

SOBRESEER: v. n.: desistir de la pretension o empeño que se tenia.—Cesar de algun procedimiento, o desistir de alguna empresa. Usase mas comunmente en lo forense.

SOBRESEGURO: adv.: con seguridad, sin contingencia ni riesgo.

SOBRESEIMIENTO: s. m.: accion de sobreseer.—Su efecto.

SOBRE SELENIATO: s. m. Quim.: seleniato con doble cantidad de ácido que el neutro.

SOBRESELLO: s. m.: el segundo sello que se pone para mayor firmeza o autoridad.

SOBRESILICATO: s. m. Quim.: silicato en que la cantidad de ácido es una y media o dos vezes mayor que en el neutro.

SOBRESEMBRAR: v. a.: volver a sembrar lo antes sembrado.—met.: introducir y sembrar algunas doctrinas o persuasiones entre otras pazificas, ya sentadas, para mover discordias e inquietudes.

SOBRESEÑAL: s. f.: distintivo o divisa que en lo antiguo tomaban arbitrariamente los caballeros armados.

SOBRESEÑAR: v. a. ant.: SEÑALAR.

SOBRESOLAR: v. a.: coser una suela nueva en los zapatos sobre las otras que estan ya gastadas, deterioradas o rotas.—Echar o poner un segundo suelo sobre lo ya solado.

SOBRESTADÍA: s. f. Mar. y Com.: las estadias o retardos causados por algun accidente o fuerza mayor. Se usa mas de ordinario en pl.

SOBRESTANI: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de La Bisbal.

SOBRESTANTE: adj. ant.: lo que está muy cerca o encima. — adj. s.: la persona puesta para el cuidado y vijilancia de algunos artifices y operarios, para que no esten ociosos.—SOBRESTANTE DE COCHES: el empleado en las caballerizas reales para cuidar de los coches que deben servir a las personas reales.

SOBRESTARÍA: s. f. Mar. y Com.: SOBRESTADÍA.

SOBRESUELDO: s. m.: salario o consignacion, que se añade al primer sueldo señalado.

SOBRESUELO: s. m.: el segundo suelo que se coloca o se pone sobre el suelo principal.

SOBRE-SULFATO: s. m. Quim.: sulfato que contiene doble cantidad de ácido que el neutro.

SOBRETARDE: s. f.: lo último de la tarde antes de anochecer.

SOBRE-TARTRATO: s. m. Quim.: tartrato que contiene doble cantidad de ácido que el neutro.

SOBRETEJER: v. a.: tejer flores y otros dibujos de colores en el espolin, de modo que parecen bordados sobre la tela.

SOBRETERCERO: adj. s. prov.: el sujeto nombrado a mas del tercero, para llevar cuenta de los diezmos, y tener una llave de la tercia o cilla.

SOBRETODO: s. m.: ropa ancha y larga con mangas, y abierta por delante, que sirve para abrigo y defensa de las aguas.

SOBRE-TRANCANIL: s. m. Mar.: fila de tablones gruesos que va entre el trancanil y los batiportes bajos de las postas, y se llama tambien COSEDERA.

SOBREVEEDOR: adj. s.: el superior de los veedores.

SOBREVEGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Adolfo de la Mata de Grado.

SOBREVELA: s. f. ant. Mil.: segunda vela o centinela.

SOBREVENDA: s. f.: la venda que se pone sobre otras en una fractura.

SOBREVENIDA: s. f.: la venida repentina o imprevista.

SOBREVENIR: v. n.: acaecer o suceder alguna cosa además o después de otra. — Venir improvisamente. — Venir a la sazon, al tiempo de etc.

SOBREVENTA: s. f. ant.: ARREBATO.

SOBREVENTAR o **SOBREVENTEAR**: v. n. ant. Mar.: BARLOVENTEAR.

SOBREVERTERSE: v. r.: verterse con abundancia.

SOBREVESTA: s. f. ant.: casacon o casaca que se usaba sobre lo demás del vestido.

SOBREVESTE: s. f. ant.: SOBREVESTA.

SOBREVESTIR: v. a.: poner otro vestido sobre el que ya se lleva. Se usa tambien como r.

SOBREVIDRIERA: s. f.: el enrejado de alambre del tamaño de las ventanas, que se pone principalmente para resguardo y defensa de los vidrios o cristales.—La segunda vidriera que se pone para mayor abrigo.

SOBREVIENTA: s. f. ant.: el viento recio e impetuoso.—Furia, impetu. — Suceso, caso repentino. — ant. met.: sobresalto, consternacion. — loc. adv. ant.: A SOBREVIENTA: de repente, improvisa o impensadamente.

SOBREVIENTO: s. m. ant. Mar.: BARLOVENTO. — Golpe de viento tempestuoso, o aumento en la fuerza del que existia. — fr.: ESTAR O PONERSE A SOBREVIENTO: tener el lugar mas ventajoso de barlovento, y lograr todo el viento a su favor respecto de otra nave.

SOBREVILA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Bermuy.

SOBREVIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Argalo.

SOBREVISTA: s. f.: plancha de acero que se une al borde que hacen los morriones en el hueco que está hacia la cara, en un imperfecto semicirculo mas ancho en el medio.

SOBREVIVIR: v. n.: vivir mas que otro, o vivir uno después de la muerte de otro.

SOBREYUGO: s. m. Mar.: CONTRAYUGO. — MESA, en su segunda acepcion de marina.

SOBRIAMENTE: adv.: con sobriedad, de una manera sobria.—Moderada y templadamente.—Frugalmente.

SOBRIEDAD: s. f.: calidad de lo sobrio; templanza y moderacion, especialmente en el comer y beber.

SOBRIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Arines.

SOBRINAZGO: s. m.: parentesco de sobrino.—NEPOTISMO.

SOBRINO: adj. s.: el hijo o hija de hermano o hermana, el cual se llama SOBRINO CARNAL, a distincion de los hijos de los primos hermanos, que se llaman SOBRINOS SEGUNDOS.

=Hist.: titulo que los emperadores de Alemania daban a los electores seculares del Imperio.

SOBRIO: adj.: parco, frugal, moderado, especialmente en el comer y beber.

SOBRIR: v. a. ant.: SUFRIR.—PERMITIR.

SOBROBIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de Cuna.

SOBRON: Geog. España: villa de 30 vec., sit en la prov. de Alava, a 7 leguas de Vitoria y 3 de Añana.

SOBSTENER: v. a. ant.: sostener, mantener.

SOBTILIZAR: v. a. y n. ant.: SUTILIZAR.

SOBYECTO: adj. ant.: SUJETO Y SÚBDITO.

SOCA: s. f. prov. América Meridional: el último fruto que da la caña del azúcar, el cual sirve para replantarla. —adj. fam.: taimado.

SOCADIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Canduas.

SOCAIRE: s. m. Mar.: el paraje de la nave por donde la vela espele el viento.—fr.: ESTAR O PONERSE AL SOCAIRE: hacerse remolon el marinero en el coy, sin salir a la guardia. Por estension se aplica a todo el que esquiva y rehuye el trabajo.

SOCABAR: v. n. germ.: habitar.

SOCAKI (SERADJ-EDDYN-AL): Biog.: escritor árabe del siglo XII; *Meftah olum*, clave de las ciencias.

SOCALIÑA: s. f.: ardid o artifici conque se saca a alguno lo que no est obligado a dar.

SOCALIÑAR: v. a.: sacar a un con artificio y maña alguna cosa que n está obligado a dar.

SOCALIÑERO: adj. s.: el que us o se vale de socaliñas.

SOCALZAR: v. a.: reforzar por l parte inferior un edificio o muro qu amenaza ruina.

SOCAMARERO: adj. s.: camarero segundo.

SOCAMIÑO (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 luga res, sit. en la prov. de la Coruña.

SOCAMPANA: s. f.: el término d una parroquia o dezmeria bajo la cam pana de la iglesia parroquial.

SOCAMPO: Geog. España: luga sit. en la prov. de la Coruña, felig. d Santa Maria de Cambre.

SOCAPA: s. f.: el pretesto finjid y aparente que se toma para disfraz la verdadera intencion conque se hac alguna cosa.—loc. adv.: A SOCAPA: di simuladamente o con cauteia.

SOCAPISCOL: s. m.: SOCHANTRE

SOCARBALLAL: Geog. Españ lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig de Santa Maria de Castenda.

SOCARIS: Mit.: divinidad ejipcia se cree que es la misma Isis.

SOCARRA: s. f.: la accion de so carrar.—SOCARRONERÍA.

SOCARRAR: v. a.: pasar algun cosa por el fuego: de modo que ni bie queda asada, ni bien cruda.—ant.: tos tar, quemar.

SOCARRATS (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: lugar de 80 vec., sit. e la prov. de Gerona, part. jud. de Olot

SOCARREIRA: Geog. España: lu gar sit. en la prov. de la Coruña, felig de San Salvador de Abeancos.

SOCARREN: s. m.: el ala del teja do que sobresale a la pared.

SOCARREÑA: s. f.: hueco, con cavidad, espacio o intervalo.—ant.: ca silla ruin.

SOCARRINA: s. f. fam.: CHAMUS QUINA.

SOCARRON: adj.: astuto, bellac y disimulado.

SOCARRONAMENTE: adv.: co socarroneria, disimulo, falsedad y as tucia.

SOCARRONERÍA: s. f.: la astu cia y bellaquería conque alguno preten de su interés o disimula su intento.

SOCASAS: Geog. España: luga sit. en la prov. de la Coruña, felig. d Santiago de Traba.

SOCASTRO: Geog. España: nom bre comun a 5 lugares sit. 4 en la prov de la Coruña y 1 en la Pontevedra.

SOCAVA: s. f.: la accion de soca var.—Su efecto.—El hoyo que se hac alrededor de la planta mayor, para con servar la humedad.

SOCAVACION: s. f.: SOCAVA.

SOCAVAR: v. a.: cavar debajo d la tierra, quedando sobre falso algu grueso de superficie, lo que suele hace el agua en las orillas.

SOCAVON: s. m. Min.: cueva qu se hace, horadando algun cerro o mon te para sacar arena o piedra, o el agu y los metales de las minas.

SOCCOTH-BENOTH: Mit.: idol asirio poco conocido, idéntico a Venu o a la constelacion de las Pleyadas. Al gunos autores piensan que estas dos pa labras designan, no el nombre de l diosa, sino los objetos relativos a s culto. Esta divinidad era adorada en Ba bilonia y en Samaria.

SOCIABILIDAD: s. f.: propension inclinacion de las personas, y aun de lo animales, al trato y comunicacion co los demás.

SOCIABLE: adj.: lo que natural mente es inclinado a la sociedad o tien disposicion para ella.

SOCIAL: adj.: lo perteneciente a l sociedad.—Lo que pertenece a los soci o compañeros, aliados o confederados.

SOCIALISMO: s. m.: doctrina filo

ófica que tiene por objeto el desarrollo [illegible] físico, moral e [illegible] del individuo, [illegible] el aumento de la produccion, la satisfaccion de todas las necesidades y la armonía de todos los intereses, por medio de [illegible] asociacion universal. Esta doctrina, que envuelve el sistema [illegible] de la sociedad, ha sido formulada en varios sistemas [illegible] [illegible] y doctrinas, sectas por tanto [illegible] [illegible], y que se han diferenciado en sus medios de aplicacion, reconociendo el mismo principio.

SOCIALISTA : adj. s. : el que profesa la doctrina del socialismo.

SOCIEDAD : s. f. : reunion mayor o menor de personas, familias, pueblos, naciones.—La junta o compañía de varios sujetos para el adelantamiento de las facultades y ciencias.

=Com. : COMPAÑÍA.—SOCIEDAD ACCIDENTAL : el contrato por el cual, sin establecer compañía formal, se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] parte de caudal que convenga, y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Esta sociedad [illegible] [illegible] : *en participacion*.—SOCIEDAD ANÓNIMA : la que se forma creándose un fondo por acciones determinadas, para [illegible] sobre uno o muchos objetos que [illegible] nombre a la empresa social, cuyo manejo se encarga a mandatarios o administradores amovibles a voluntad de los socios. La [illegible] se anuncia porque no tiene razon social, ni se designa por los nombres de sus socios, sino por el objeto [illegible] para que se ha formado.—SOCIEDAD COLECTIVA : la que se contrae [illegible] colectivo [illegible] [illegible] comun a todos los socios que participan de mismos derechos y obligaciones en proporcion que han establecido.—SOCIEDAD EN COMANDITA : la que se contrae [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], y una o muchos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mas que prestar sus fondos para las operaciones sociales.

=Geog. : ISLAS DE LA SOCIEDAD : archipiélago del océano Equinoccial, sit. entre los 16 y 18 grados de lat. S. y los 1 y 119 de lonj. O. Tiene 80 leguas de estension, y su mayor isla es Otaiti. [illegible] de estas islas es [illegible] y el terreno fértil.

=Jurisp. : contrato consensual que [illegible] dos o mas personas, poniendo en comun sus bienes e industria o alguno de estas cosas con objeto de hacer algun lucro.—SOCIEDAD CONYUGAL : aquella que por disposicion de la ley existe entre el marido y la mujer desde el momento de la celebracion del matrimonio hasta su disolucion, en virtud de la cual [illegible] [illegible] de ambos cónyuges los bienes gananciales, de modo que después se parten por mitad entre los o sus herederos, aunque el uno hubiere traido [illegible] [illegible] que el otro.—SOCIEDAD LEONINA : aquella en que se conviene que [illegible] de los socios tenga parte en la pérdida y no en la ganancia. Llámase así [illegible] semejanza a la que, segun la fábula de Esopo, [illegible] el leon con otros animales. Es reprobada por la ley.—SOCIEDAD SINGULAR : la que se limita a [illegible] y negocios [illegible] [illegible] [illegible] SOCIEDAD UNIVERSAL : [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los bienes presentes y futuros [illegible] [illegible] [illegible] ganancias.

SOCIL : Geog. España : lugar de 13 [illegible], sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 3 de Murias de Paredes.

SOCINIANISMO : s. m. : la doctrina de Socino y de sus sectarios. Segun [illegible] [illegible], solo es Dios el Padre [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hombre, pero [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y el pecado [illegible].

SOCINIANO : adj. : [illegible] de la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] : s. : el [illegible] [illegible] [illegible].

SOCINO (FAUSTO) : Biog. : heresiarca italiano; n. en 1539, y m. en 1604. Dejó la Italia en 1574, después de servir varios empleos; recorrió la Suiza, la Transilvania y la Polonia, predicando [illegible] doctrinas de [illegible] su tio, y consiguió [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] unido a los unitarios de Rakow, que adoptaron el nombre de *Socinianos*, entre los cuales [illegible] distingue el *Catecismo de Racow*.—LELIO SOCINO : celebre heresiarca toscano; n. en 1525, y m. en 1562. Estudió el derecho y la teolojía, fue profesor en 1546, y esplicó sus principios contra la divinidad de J. C. y la Trinidad, lo cual le obligó a emigrar al año siguiente; visitó la Suiza y la Alemania, [illegible] [illegible] [illegible] muchos prosélitos, y pasó después a Polonia.

SOCIO : adj. s. : COMPAÑERO.

SOCIS : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 4 de Tremp.

SOCIUMBRAR : s. f. ant. : SOCIEDAD.

SOCO : s. m. Zool. : PSOCO.

SOCOBIO : Geog. España : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.

SOCOBOS : Geog. España : villa de 380 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 14 leguas de la capital y 6 de Yeste.

SOCOLOR : s. m. : pretesto y apariencia para disimular y encubrir el motivo o fin de una accion.—loc. adv. : con pretesto, con apariencia.

SOCOLLADA : s. f. Mar. : el estiron o sacudida que dan las velas en la [illegible] poco viento, y las jarcias cuando estan flojas; o el vaiven y cabezada que la mar que viene de proa, hace dar al bajel, levantando y sumerjiendo con violencia el tajamar en el agua.

SOCONO : s. m. germ. : el hurto.—Lo que se [illegible] [illegible] al rufian.

SOCONUSCO : s. m. met. : el cacao de superior calidad, por serlo el de toda la prov. de este nombre en Guatemala.

=Geog. : antigua prov. de Guatemala, que forma hoy parte de la de Quezaltenango y Soconusco, en la república de Guatemala. Es pais muy fertil, especialmente en cacao muy estimado; pero su poblacion es escasa.

SOCORDIA : s. f. ant. : pereza, desidia.

SOCORINES : Geog. : nacion de Indios en el gobierno de Buenos-Aires, que habita en las inmediaciones del rio de la Plata. Son pocos; pero muy feroces y traidores.

SOCORO : s. m. ant. : el sitio, lugar o espacio que está debajo del coro.

SOCORREDOR : adj. s. : el que socorre.

SOCORRER : v. a. : ayudar, favorecer a uno, remediar alguna necesidad.—Dar a cuenta una parte de lo que se debe, o se ha de devengar.—r. ant. : acojerse, refujiarse.

SOCORRIDO : adj. : lo que con facilidad socorre la necesidad de otro ; se estiende a todo aquello en que se halla con abundancia lo que es menester, y así se dice : *la plaza de Madrid es muy socorrida*.—Se dice igualmente de lo que es fácil de hallar y presentar, y que gusta generalmente a todos; v. gr. *los bacon son un plato muy socorrido*.

SOCORRO : s. m. : la accion de socorrer.—Su efecto.—La ayuda y favor que prontamente se da al que se halla en alguna necesidad o peligro.—La parte o porcion de dinero que se da anticipadamente del sueldo o del salario que alguno ha de devengar, o a cuenta del que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. En la guerra, la tropa o porcion de soldados a la tropa o presidio que [illegible] riesgo, o la provision de víveres de boca o guerra de que se carece.

=Geog. : una de las islas del grupo de Revilla Gijedo, sit. hacia los 18 grados de lat. N., y los 106 de lonj. O. Es la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 21 [illegible] S. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y su industria consiste en tejidos y sombreros de paja.—prov. de Nueva-Granada, con 13,000 hab., ocupa el centro y O. del depart. de Boyaca, es muy estensa y fértil en los valles, y contiene minas de hierro y cobre.—Lugar de España sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Lerez.

SOCOTH : Geog. ant. : segun la Escritura, el primer campamento de los Hebreos en su viaje a la tierra de Canaan.—Sitio donde Jacob, volviendo de Mesopotamia, encontró a su hermano Esau.—Ciudad de la tribu de Gad, que subsistia aun en tiempo de San Gerónimo. Esta voz en hebreo [illegible] [illegible] *tiendas*.

SOCOTORA : Geog. : isla de Asia, con 100,000 hab., sit. a la entrada del Estrecho de Bab el-Mandeb, hacia los 12 grados de lat. N., y los 46 de lonj. O. Tiene 21 leguas de largo y 6 de ancho, es montuosa, y sus hab. son Mahometanos. La principal produccion es el aloe.

SÓCRATES : Biog. : ilustre filósofo griego, n. en Atenas en 470, antes de J. C. Fue al principio escultor como su padre, y dejó un hermoso grupo de las *Tres Gracias*. después discípulo de Anaxágoras y de Arquelao, dedicándose con todo ardor al estudio de la filosofía. En él empieza una nueva época de la filosofía griega, pues todas las escuelas posteriores, por diverjentes que parezcan, emanan de él. No fundó sistema alguno, antes bien fue antagonista declarado de la sofística y en general de toda especulacion, mirando como temeraria e inútil la ciencia que traspasa los límites de la conciencia y no tiene por objeto la perfeccion moral del hombre. Su obra consistió en escitar al hombre a la observacion de sí mismo, y en hacer del alma humana el principio y objeto de la filosofía. Fue el fundador de la moral, el primero que entrevió su existencia y sentó las bases del derecho natural. La filosofía de Sócrates no solo fue una ciencia, sino tambien un arte; realizó cuanto pudo en su vida, lo bueno y lo bello que enseñaba en sus lecciones. Maestro de los hombres, soldado intrépido y majistrado recto, llenó fielmente los deberes de la vida civil y privada. Su lucha contra los sofistas, y la franqueza de su enseñanza moral y política, le acarrearon muchos enemigos. Melito, Anito y Licon, le acusaron de que corrompia las ideas de la juventud y desconocia los dioses nacionales introduciendo divinidades nuevas ; pero, lo tanto cuidó de defenderse su mision como la santidad de su mision, y fue condenado a beber la cicuta. Consecuente hasta el último momento, sufrió la muerte con la serenidad de un mártir, 400 años antes de J. C.—Escritor eclesiástico del siglo V, llamado *el Escolastico* : n. en Constantinopla, y [illegible] una continuacion de la *Historia eclesiástica* de Eusebio, que se ha impreso con esta.

SOCRÁTICO : adj. : el que sigue la doctrina de Sócrates, y lo perteneciente a ella. Se usa tambien como s.

SOCRETERÍA : s. f. germ. : sinagoga.

SOCROCIO : s. m. : emplasto en que entra el azafran.—met. ant. : alivio, bálsamo, calmante.

SOCTASGOR : Geog. : ciudad fuerte del Indostan Ingles, en la presidencia de Bengala. Sus fortificaciones son estensas y se construyeron en el siglo XIII.

SOCUELLAMOS : Geog. España : villa de 460 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 17 leguas de la capital y 5 de Alcázar de San Juan.

SOCUCHO : s. m. prov. Méjico : patio largo y angosto en la parte inferior de las casas, que sirve de bodega, y de prision provisional en las aldeas.—prov. Cuba : escondrijo, cueva, caverna.

SOCHANTRE : adj. s. : el que en las iglesias dirije el coro en el canto llano.

SODA : s. f. Bot. : SOSA.

SODAITA : s. f. Miner. : EQUEBERJITA.

SODALITA : s. f. Miner. : silicato de alumina y de sosa, encerrado en una roca micácea de Groenlandia. Es una sustancia mineral de color verde agrisado, blanquecino, o de un hermoso azul [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que raya la espato, se deja rayar por el cuarzo y se funde, aunque con dificultad, por medio del soplete.

SODARVALITA : s. f. Miner. : sustancia negruzca, opaca, compuesta, de testura concoidea, mas blanda que el feldespato, fusible al soplete en un glóbulillo negro que toma un aspecto metálico espuesta al fuego de reduccion. Parece compuesta de silicatos de alumina y hierro, [illegible] [illegible] sosa y agua.

SODEN (JULIO DE) : Biog. : diplomático aleman, jurisconsulto, economista y autor dramatico : n. en 1754, y m. en 1832. *Economía política nacional*.

SODERINI (JUAN VICTORIO) : Biog. : [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], n. en 1526, y m. en 1596. Fue condenado a muerte por haber entrado en una conspiracion contra los Médicis, e [illegible] [illegible] por [illegible] : *Tratado de [illegible] [illegible]*.—PEDRO SODERINI : [illegible] [illegible] [illegible], n. hacia el año 1450. Fue nombrado gonfalonero perpétuo de la república en 1502, distinguiéndose por la ilustrada proteccion que dispensó a las artes y las letras, y tomó a Pisa en 1509; pero se manifestó partidario de la Francia, y fue despojado del mando en 1512, muriendo en un destierro.

SODIO : s. m. Miner. : cuerpo simple metálico, descubierto en 1807 por Davy. Es brillante, de color blanco de plata, inodoro, blando y dúctil ; se inflama en el agua a la temperatura de 40 grados del termómetro centígrado; descompone una cantidad de agua mayor en peso; se funde a los 90 grados, y su peso específico es de 289,729.

SODOMA : Geog. ant. : ciudad de Palestina, cerca del lago Asfaltites, célebre por el castigo que Dios, segun la Biblia, impuso a sus hab., a causa de los desórdenes a que se entregaban. El fuego del cielo consumió la ciudad y sus moradores, cayendo una lluvia de azufre y betun.

SODOMÍA : s. f. : concúbito entre personas de un mismo sexo, o contra el órden natural. General y legalmente se entiende el concubito de hombre con hombre.

SODOMITA : adj. : la persona que comete sodomía, como persona ajente.

SODOMÍTICAMENTE : adv. : con sodomía.

SODOMÍTICO : adj. : perteneciente o relativo a la sodomía, a los sodomitas.

SODUPE : Geog. España : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.

SOELLO : Geog. : isla de Suecia, sit. al N. O. de Estocolmo. Se llamó en lo antiguo *Sila*, y sus hab. *Silingos*, que unidos con los Vándalos ocuparon una parte de España. Su rey era Odoacro.

SOEMIAS (JULIA) : Biog. : madre de Heliogabalo, a quien tuvo de unos amores ilícitos con Caracalla ; compartió el poder con su madre durante el reinado de Heliogabalo, y m. con este principe en 222.

SOEMMERING (SAMUEL TOMÁS) : Biog. : anatómico prusiano, n. en 1755, y m. en 1830. *De corporis humani fabrica*. *Icones oculi humani*.

SOENDENFIELDS Geog. : la parte mas meridional de Noruega, compuesta de los territorios de Cristiania y de Aggershuus.

SOENGAS (SANTIAGO DE) : Geog. España : felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 ½ leguas de la capital, y 3 ½ de Chantada.

SOEROE : Geog. : una de las islas Lofoden, sit. cerca de la costa de Noruega. Tiene 13 leguas de largo y 4 de ancho, y su forma es irregular, por las profundas bahías que hay en ella.

SOEST : Geog. : ciudad de los Estados Prusianos, con 7,000 hab., sit. en la prov. de Westfalia, a 3 leguas N. de Arensberg. Tiene fábricas de tejidos, y permanece [illegible] la liga anseática.

SOESTO (SAN ESTEBAN DE) : Geog. España : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 ¾ leguas de la capital, y 1 ½ de Laje.

SOEZ : adj. : bajo, indigno, grosero, vil.

SOFÁ : s. m. : especie de canapé mas

ancho y cómodo que los ordinarios o comunes.

SOFALA : Geog.: país de África, en la costa oriental, que está habitado por los Árabes y los Cafres, y pertenece a los Portugueses, desde el año 1586. Algunos han creido que es el Ofir de Salomon. Lo limita al E. el canal de Mozambique, y al O. el Monomotapa.—Rio de Mozambique, que nace en el gobierno de su nombre, corre 64 leguas al E., y desagua en el canal de Mozambique.—Bahía del canal de Mozambique en el gobierno de Sofala. Su navegacion es peligrosa por los muchos bancos de arena que contiene.—Capital del gobierno de su nombre, sit. a orillas de la bahía, y a 160 leguas S. O. de Mozambique. Esporta oro, marfil y esclavos.

SOFALDAR o **SOFALDEAR**: v. a.: alzar las faldas.—met.: levantar cualquier cosa para descubrir otra.

SOFALDO : s. m.: la accion de sofaldar.

SOFAN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lira.—SAN SALVADOR DE SOFAN: felig. de 210 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y 1/2 de Carbalio.

SOFANDONIGO : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Sofan.

SOFENA : Geog. ant.: prov. de la Armenia, sit. entre el Eufrates y el nacimiento del Tigris. Formaba una manga estrecha que entraba en la Mesopotamia, y hoy se halla comprendida en el bajalato de Diarbekir.

SOFÍ : adj. s.: título del rey, emperador o sultan de Persia.—Nombre de una secta relijiosa de Persia.

SOFÍA : Biog.: emperatriz de Constantinopla, esposa de Justino II *el Jóven*, con el cual tomó parte en el gobierno del Estado. A la muerte de Justino en 578 colocó en el trono a Tiberio Constantino, a quien quiso después derrocar; pero conociendo este su intento, la desterró de la corte.—Czarina de Rusia, hija de Alejo Micaelowich; n. en 1656, y m. en 1704. Dirijió el motin de los Strelitz; se apoderó del gobierno en nombre de sus hermanos Pedro I e Ivan V; sostuvo una guerra desastrosa contra los Turcos, y obligó a los Polacos a aceptar el tratado de Moscou. Quiso tambien deshacerse de Pedro, cuya naciente celebridad empezaba a inquietarle y provocó contra él otro nuevo motin de los Strelitz; pero Pedro, vencedor, despojó a su hermana de la autoridad y la encerró en una cárcel, donde murió.

=Geog.: sanjacato de la Turquía Europea, sit. parte en la Bulgaria y parte en la Romelia. Sus límites son al S. el de Galípoli, al S. O. el de Ghiustendil, y al O. el de Kruchovatz. Tiene 72 leguas de largo y 28 de ancho; la cordillera del Balkan cubre la parte N. O., y le divide en dos vertientes que envian sus aguas al Danubio y al archipiélago Griego. Hay en él minas de plata, plomo y hierro; y las abejas y gusanos de seda constituyen un ramo considerable de su riqueza.—Capital del sanjacato de su nombre con 50,000 hab., sit. a 88 leguas O. N. O. de Constantinopla, y a 40 N. de Salónica. Tiene escelentes baños y grandes hospederías, y su comercio es activo. Fue edificada por Justiniano, y es célebre por el concilio del año 347, al cual concurrieron 300 prelados, segun San Atanasio.

SOFION : s. m.: respuesta dada con desabrimiento y mal modo.

SOFISMA : s. m.: la razon o argumento aparente conque se quiere defender o persuadir lo que es falso.

SOFISMO : s. m. ant.: SOFISMA.

SOFISTA : adj. s.: antiguamente el profesor de filosofía o retórica.—En lo antiguo SABIO o FILÓSOFO.—El que se vale de sofismas. Se usa tambien como sustantivo.

SOFISTERÍA : s. f.: el uso de raciocinios sofísticos.

SOFISTICACION : s. f.: falsificacion o adulteracion de alguna cosa.

SOFÍSTICAMENTE : adv.: aparentemente, con sofisma, de una manera sofística.

SOFISTICAR : v. a. ant.: falsificar, adulterar, contrahacer alguna cosa.

SOFÍSTICO : adj.: aparente, finjido, con sutileza.

SOFISTISMOS : s. m. ant.: SOFISMA.

SÓFITO : s. m. Arquit.: la parte interior del resalto de la corona de la cornisa.

SOFLAMA : s. f.: la llama ténue o reverberacion del fuego.—El bochorno o ardor que suele subir al rostro o por accidente, o por enojo, vergüenza, etc.—met.: ficcion de palabras conque se solicita engañar o chasquear a otro.—Reconvenia, arrumaco.—prov. Méjico: mucha delicadeza.

SOFLAMAR : v. a.: finjir, usar de palabras afectadas para chasquear o engañar a otro.—met.: dar causa o motivo para que otro se avergüenze o abochorne.

SOFLAMERO : adj. s. met.: el que usa de soflamas.—fam.: BURLON.—prov. Méjico: quisquilloso, nimiamente delicado.

SOFOCACION : s. f.: SUFOCACION.

SOFOCADOR : adj. s.: SUFOCADOR.

SOFOCANTE : adj. s. m. ant.: lazo que usaban las mujeres para adornar el cuello.

SOFOCAR : v. a.: SUFOCAR.

SOFOCARPO : s. m. Bot.: PSOFOCARPO.

SÓFOCLES : Biog.: célebre poeta trájico griego; n. cerca de Atenas por los años 495 antes de J. C. Escribió su primera trajedia a los veinte años de edad, desempeñó algunos cargos políticos y m. después de una larga vejez, dejando 123 obras dramáticas de inmensa influencia en el arte dramático griego. Sófocles fue el primero que dió forma activa al drama y le quitó ciertos rasgos líricos que dificultaban el desarrollo de la accion. De todas sus obras no quedan actualmente mas que siete trajedias, que son: *Filoctetes*; *Antígone*; *Edipo, rey*; *Edipo en Colona*; *Ayax*; *Electra* y *Las Traquinias*.

SOFOCO : s. m. fam.: SOFOCACION.

SOFONDADO : adj. ant.: hondo, profundo.

SOFONDERSE : v. r. ant.: sumerjirse, confundirse.

SOFONÍAS : Biog.: el noveno de los profetas menores, de la tribu de Simeon. Empezó a profetizar en 624 antes de J. C., y sus predicciones estan comprendidas en tres capítulos. Exhorta en ellas a los Judíos a la penitencia y anuncia la ruina de Nínive.

SOFONISBA : Biog.: hija de Asdrubal y esposa de Sifax, a quien escitó a pelear contra los Romanos. Habiendo caido en poder de Lelio y de Masinisa, dió su mano a este último y como Escipion no quisiese consentir en tal enlace, Sofonisba se dió la muerte bebiendo una copa de veneno que le envió su nuevo esposo.

SÓFORA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies que son arborescentes, frutescentes y herbáceas, crecen en Asia y América y tienen las flores reunidas en racimos terminales.

SOFÓREAS : adj. s. pl.: tribu de plantas de la familia de las leguminosas que tiene por tipo el género sofora.

SOFORO : Geog.: ciudad de Berbería en la prov. y a 6 leguas S. S. E. de Fez. Está murada y en sus alrededores hay hermosas huertas.

SOFRAJA : s. f. ant.: SOCORRO.

SOFREDOR. adj. s. ant.: SUFRIDOR.

SOFREIR : v. a.: freir un poco o lijeramente alguna cosa.

SOFRENADA : s. f.: SOBARBADA.

SOFRENAR : v. a. met.: reprender con aspereza a alguno, refrenar alguna pasion del ánimo.

=Art. y Of.: en Equitacion, refrenar al caballo recojiendo al efecto las riendas, y levantando la mano de la brida.

SOFRENAZO : s. m.: SOFRENADA.

SOFRENCIA: s. f. ant.: pena, tormento.

SOFRER : v. a. ant.: SUFRIR.

SOFRIDERO : adj. ant.: SUFRIDERO.

SOFRONIA : s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 2 especies orijinarias de Europa.

SOFRÓNICA: s. f. Zool. (prudente): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

SOFTA : adj. s. Hist.: nombre dado a los relijiosos mahometanos encargados de rogar por el reposo de las almas de los difuntos.—Profesor o erudito en Constantinopla.

SOGA : s. f.: la cuerda gruesa hecha de esparto curado, de cerda y de otras materias.—Medida de tierra que tiene diversidad en lo largo segun las varias provincias.—Entre los esparteros, cierta porcion de cuerda, que en llegando a determinada medida toma este nombre.—met. y fam. ant.: el socarron, por la paciencia que tiene en sufrir a trueque de hacer su negocio.—ant.: serie, retahila, cadena.—interj. conque se esplica la estrañeza de alguna novedad, o la aversion a alguna cosa que no nos conviene.—fr.: DAR SOGA: DAR CUERDA.—Dar chasco o burlarse de alguno, a vezes con la misma palabra SOGA.—ECHAR LA SOGA TRAS EL CALDERO: dejar perder lo accesorio, perdido lo principal.—HACER SOGA: irse quedando atrás alguno respecto de otros que van en su compañía.—Introducir alguno en la conversacion mas cosas de las que convienen para la intelijencia de lo que se trata.—LLEVAR O TRAER LA SOGA ARRASTRANDO: esplica que alguno ha cometido delito grave por el cual va siempre espuesto al castigo.—NO SE HA DE MENTAR LA SOGA EN CASA DEL AHORCADO: se da a entender, que no se inviertan en la conversacion especies ni palabras capazes de suscitar la memoria de alguna cosa que sonroje o incomode a alguno de los circunstantes.—QUEBRAR LA SOGA POR ALGUNO: faltar uno en lo que habia prometido o se esperaba de él.—TENER SOGA DE AHORCADO: pondera la fortuna de alguno.—VERSE O ESTAR CON LA SOGA A LA GARGANTA: estar amenazado de algun riesgo grave.—ref.: QUIEN NO TRAE SOGA, DE SED SE AHOGA: denota cuánto conviene para todos casos la prevencion o preparacion de los medios oportunos.—SIEMPRE QUIEBRA LA SOGA POR LO MAS DELGADO: V. QUEBRAR.

=Min.: fr.: CORTAR SOGAS: abandonar la mina y sus tiros.

SOGALJINA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas, anuales y crecen en Méjico.

SOGAMOSO : Geog.: valle de Nueva-Granada en la prov. de Tunja. Tiene 100 leguas de largo y es ameno y fértil.—Villa de Nueva-Granada en el valle de su nombre, sit. a 7 leguas N. E. de Tunja. Tiene muchas fábricas de tejidos.

SOGDIANA : Geog. ant.: rejion de Asia, entre la Sarmacia al E., la Bactriana al S., la Hircania al O., y el mar de Aral al N. Pertenecia a la Persia, y hoy forma parte del Turkestan y de la Bukaria.

SOGDIANO : Biog.: rey de Persia en 425 antes de J. C. Subió al poder matando a su hermano mayor, y al año siguiente fue asesinado de órden de otro hermano suyo.

SOGO : Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 2 de Bermillo de Sayago.

SOGRANDIO (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 1/2 legua de la capital.—SANTA MARÍA DE LA REGLA DE SOGRANDIO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 1/2 leguas de la capital.

SOGRO : adj. s. ant.: SUEGRO.

SOGUEAR : v. a. prov. Aragon: medir con soga.

SOGUERIA : s. f.: el oficio y trato de soguero, y la tienda o sitio en que se venden las cosas de este oficio.—prov. Aragon: el conjunto de sogas.

SOGUERO : adj. s.: el que hace o vende sogas.

SOGUILLA : s. f.: la trenza delgada que se hace con el pelo.—Trenzilla de esparto.—Entre sastres, el doble que se hace en la orilla para reforzarla.

SOGUILLO : s. m. prov. Murcia: la trenza delgada del pelo.

=Geog. España: SOGUILLO DEL PÁRAMO: lugar de 370 vec. sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 2 de la Bañeza.

SOHAIGLESIA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Denquerencia.

SOHAM: Mit.: monstruo temido de los Parsos. Era una especie de dragon hipocéfalo que tenia cuatro ojos y era de ocho pies de largo.

SOHL : Geog.: condado del Norte de Hungria con 80,000 hab. Lo limita al E. los de Gomor y Neograd, y al O. los de Bars y de Gran; tiene 16 leguas de largo y 10 de ancho; es montuoso y está cubierto por las ramificaciones de los Carpacios; el rio Gran lo cruza, recibiendo varios afluentes, y encierra minas de plata y cobre.

SO-IGLESIA : Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.

SOILAN: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

SOIMIDA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cedreláceas, compuesto de una sola especie que crece en la India, cuya corteza es muy amarga y los indijenas la usan como febrífugo.

SOIRANA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Pedroso.

SOISSONÉS: Geog.: pequeño país de Francia en Picardía. Su capital era Soissons, y forma parte actualmente del depart. del Aisne.

SOISSONS (CÁRLOS DE BORBON, CONDE DE): Biog.: último hijo de Luis I príncipe de Condé; n. en 1556, y m. en 1612. Tomó una parte activa en las guerras de la Liga, y sirvió después a Enrique IV. Durante la rejencia de María de Médicis se mezcló en todas las intrigas de la corte, y se disponia para ponerse al frente del partido protestante, cuando murió.—EUJENIO MAURICIO SOISSONS, CONDE DE SABOYA: coronel general de los Suizos y gobernador de la Champaña; n. en Chamberi en 1633, y m. en 1673.—LUIS DE SOISSONS: hijo del anterior; n. en 1604, y m. en 1641; tomó parte en muchas conspiraciones contra Richelieu y acabó por aliarse contra él con los duques de Bouillon y de Guisa, y con los Españoles. En él se estinguió la rama de Borbon Soissons.—OLIMPIA MANCINI DE SOISSONS: sobrina segunda de Mazarini y mujer del duque de Saboya Eujenio de Soissons; fué a Paris con sus hermanas en 1647, y obtuvo el destino de superintendente de la casa de la reina; intentó reemplazar a la duquesa de la Valliere en la corte del rey, pero fracasó en su empresa, y marchó a Flandes, después a Madrid, donde entró en la servidumbre de la reina de España, a la que envenenó, segun dice Saint Simon. Murió miserable en Bruselas en 1708. El conde de Soissons tuvo de su matrimonio con ella al célebre príncipe Eujenio.

=Geog.: ciudad de Francia con 10,000 hab., sit. en el depart. del Aisne, del cual es capital, a 10 leguas O. N. O. de Reims. Es plaza de guerra, contiene muchos jardines, buena biblioteca, teatro y fábricas de tapizes, raso y otros artículos. Es patria de Hericourt y de Pedro la Ramée.

SOJ : Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Smolensko, corre 72 leguas al S. O. y des-

gua en el Nieper. Es en gran parte navegable.

SOJINO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carniceros cuya especie única es or[illegible] de Europa.

SOJO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Alava, a 10 leguas de la capital y 4 de Amurrio.

SOJOGUTI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, 9 leguas de Vitoria y 3 $^1{}_2$ de Amurrio.

SOJUELA: Geog. España: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Logroño, a $^1{}_2$ leguas de la capital.

SOJORNAR: v. n. ant.: alojarse, hospedarse, detenerse.

SOJORNO: s. m. ant.: RATO.

SOJUBGAR y SOJUDGAR: v. ant.: SOJUZGAR.

SOJUZGADOR: adj. s.: el que sujeta, domina y manda.

SOJUZGAR: v. a.: subyugar, sujetar, dominar, mandar a otro con violencia.

SOK: Geog.: río de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Orenburgo, corre 40 leguas al S. O. y desagua en el Volga.

SOKKOT: Geog.: país de la Nubia, que ocupa las márjenes del Nilo, al S. de Mahas. Es fertil y pintoresco.

SOKMAN: Biog.: guerrero turcomano que sirvió al rey de Damasco: su padre habia poseido en feudo la ciudad de Jerusalem. Habiéndole arrojado de ella los Ejipcios en 1098, fundó en Mesopotamia una soberanía que engrandecieron sus sucesores.—Nombre de dos reyes de Armenia:—SOKMAN I AL COTHBI: fundador de una dinastía en 1,100; tomó parte en la espedicion de los Persas contra los Francos de Siria, y m. en 1112.—SOKMAN II: nieto del precedente que m. en 1184.

SOL: s. m.: el astro que alumbra la tierra durante el dia.—met.: cualquier cosa que da luz física o moral.—Epíteto que se da a alguna persona singular por su belleza, sabiduría y santidad.—El día, tomando la causa por el efecto.—En la prov. Méjico: un dia de camino.—Contraccion ant: de SO EL.—Debajo del.—adv. ant.: SOLAMENTE.—SOL CON UÑAS: el sol, cuando se le interponen algunas nubecillas que no le dejan despedir su luz con toda claridad y fuerza.—SOL DE JUSTICIA: sol abrasador.—loc. adv. ant.: SOL NON: ni aun.—AL PONER DEL SOL: al tiempo que se oculta de nuestra vista.—AL SALIR EL SOL: al tiempo en que se nos ofrece a nuestra vista.—AL SOL PUESTO: al crepúsculo de la tarde.—ADORAR AL SOL QUE NACE: espresion conque se esplica el anhelo y adulacion conque se sigue a alguno al que empieza a ser poderoso o se espera que mandará presto.—AUN HAY SOL EN LAS BARDAS: da a entender que no está aun perdida la esperanza de conseguir alguna cosa.—DAÑAR EL SOL ALGUN ESPACIO: llenarse de luz, así se dice: *el sol baña esta pieza*.—CAMPEAR DE SOL A SOMBRA: trabajar en el campo desde la maña hasta la noche.—COJER EL SOL.—TOMAR EL SOL.—DEJARSE CAER EL SOL: DEJARSE CAER EL CALOR.—DE SOL A SOL: desde que nace el sol hasta que se pone.—ENTRAR EL SOL: ponerse el sol.—JUGAR EL SOL ANTES QUE SALGA: jugar el jornal del dia siguiente.—METER A ALGUNO DONDE NO VEA EL SOL: encarcelarle en una carcel oscura.—MORIR EL SOL O LOS PLANETAS: ocultarse debajo del horizonte.—NO DEJAR A SOL NI A SOMBRA A ALGUNO: perseguirle con importunidad a todas horas y en todo sitio.—PARTIR EL SOL: en los desafíos antiguos y públicos significaba colocar los combatientes, o señalarles el campo, de modo que la luz del sol les diese igualmente sin que pudiese ninguno tener ventaja en ella.—PICAR EL SOL: calentar desasadamente.—PICARSE EL SOL: herir el sol con vigor o ardor, de modo que moleste el cuerpo.—TENER EL SOL: PREDICAR EN DESIERTO.—TOMAR EL SOL: ponerse en paraje desembarazado para gozar de el.—Fr. fam.: SOL DE INVIERNO SALE TARDE Y SE PONE PRESTO: se dice de todo bien tardío y de corta duracion.—SOL QUE MUCHO MADRUGA POCO DURA: enseña que las cosas intempestivas o demasiado tempranas suelen malograrse.—SALIME AL SOL, DIJE MAL Y OI PEOR: reprende la concurrencia al lugar o sitio donde se murmura o habia mal.

=Art. y Of.: entre pirotécnicos, pieza que jira en torno de un eje y arroja fuegos en forma de rayos.

=Astr.: astro luminoso y de forma casi esférica que gira sobre sí mismo de O. a E. y proyecta incesantemente luz y calor sobre cuantos cuerpos celestes forman parte del sistema solar o planetario. Dista de la tierra por término medio 36.500,000 leguas, y se aproxima o separa de ella unas 12,000. Su volúmen es de 1.400,000 vezes mayor que el de la tierra, y 700 vezes mayor que el de todos los planetas reunidos, siendo su diámetro como 110 vezes el de nuestro planeta. Para tener una idea de este volúmen basta considerar que si el centro del astro ocupase el centro mismo de la tierra, su circunferencia llegaria a tocar un punto situado dos vezes mas lejos que el lugar en que se encuentra la luna. Esta masa inmensa no solo tiene por objeto enviar a la tierra el calor y la luz que la fecundan y vivifican, elaborando los vejetales en el seno de la materia orgánica, trasformando en vapores el agua de los mares y perturbando el equilibrio químico entre los elementos todos de la naturaleza, sino que además constituye un centro poderoso de atraccion en torno del cual gira todo nuestro sistema planetario.

=Mar. fr. ant.: PESAR EL SOL: OBSERVARLE.—TOMAR EL SOL: tomar la altura del sol para deducir de ella la latitud de un lugar.

=Mit.: el sol ha sido adorado bajo distintos nombres por casi todos los pueblos de la tierra. Admirados de la belleza de este astro y mas aun de su inmensa y benéfica influencia, los hombres le miraban como el mas grande, el mas bello y el mejor de los dioses. Los Amonitas y Moabitas le adoraban bajo el nombre de Bel-Fegor, los Ejipcios bajo el de Adonis y Osiris, bajo el de Mithra los Persas, bajo el de Fre los Tebanos, bajo el de Suria los Indostánicos y bajo el de Pachacamac los Peruanos.

=Mús.: la quinta nota de la escala que sube cuatro puntos mas que el *do o ut*.

=Poes.: pl: los ojos hermosos.

=Quim. ant.: nombre que daban al oro los alquimistas.

=Rel.: SOL DE JUSTICIA: Dios en el lenguaje de la Escritura.

SOLA: Geog.: pequeña isla de Filipinas, sit. cerca de la costa meridional de Luzon, hacia los 13 grados de lat. N. y los 16 de lonj. E.—Pequeña isla del archipiélago de las Antillas, sit. hacia los 11 grados de lat. N. y los 59 de lonj. O.

SOLACRINO: s. m. Zool.: género de equinodermos crinoideos, encontrados fósiles en los terrenos jurásicos.

SOLACHÍ: Geog. España: barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.

SOLADA: s. f.: SUELO, en la acepcion de asiento o poso.

SOLADO: s. m.: el suelo ya vestido de ladrillo u otra cosa semejante.

SOLADOR: adj. s.: el que suela con baldosas o ladrillos.

SOLADURA: s. f.: accion de solar el piso de algun edificio.—Su efecto.—El material o los útiles para solar.

SOLAINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Caamonco.

SOLAJAR: v. n. germ.: DESFEMAR.

SOLAMENTE: adv.: de un solo modo, en una sola cosa, o sin otra cosa.

SOLAN (DE CABRAS): Geog. España: nombre de un valle, unos baños minerales y un sitio real, sit. en la prov. de Cuenca a 9 leguas de la capital y $^3{}_4$ leguas de Beteta, en terreno escabroso, el valle tiene sobre $^1{}_4$ de legua de lonj. y 400 pasos de lat.: en el se hallan los mencionados baños cuyo uso data desde mediados del siglo XVII y su orijen se debe a la casualidad de haber visto unos pastores, que las cabras que tenian sarna y se mojaban en esta agua curaban.

SOLANA: s. f.: el sitio o paraje al Mediodia donde el sol da de lleno.—El corredor o pieza destinada en la casa para tomar el sol.

=Geog. España: valle de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.—Villa de 1,530 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real a 9 leguas de la capital y 1 de Manzanares.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 13 leguas de la capital y 3 de Logrosan.—Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Badajoz a 7 leguas de la capital y 2 de Almendralejo.—SOLANA DE BEJAR Y SOLANILLAS: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Avila a 16 leguas de la capital y 2 del Barco de Avila.—SOLANA DE FENAR: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.—SOLANA DEL PINO: aldea de 100 vec., sit. en la prov. de ciudad Real a 9 leguas de la capital y 3 de Mestanza.—SOLANA DEL TAMARAL: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Almodovar del Campo.—SOLANA DE RIO OLMAR: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Avila a 5 leguas de la capital y 6 de Piedrahita.—LA SOLANA: valle de la prov. de Navarra que se estiende 1 legua de N. a S. y 1 $^1{}_2$ de E. a O., comprendiendo dentro de su circunferencia 3 montes y varias villas y lugares.—Aldea de 110 vec., sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla.

SOLANÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, cuyas especies son yerbas anuales o vivazes, sub-arbustos o árboles, que contienen un jugo lechoso y crecen en las rejiones tropicales y templadas de ambos continentes. Las propiedades químicas mas generalmente esparcidas en estas plantas consisten en sustancias alcaloideas y narcóticas mezcladas en diferentes proporciones con una materia acre, y algunas vezes con otra estractiva y amarga o con un aceite etéreo.

SOLANAR: s. m. prov. Aragon: SOLANA.

SOLANAS (DEL CARRASCAL): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila, felig. de Aldehuela.—SOLANAS DE VALDELUCIO: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 11 leguas de la capital y 4 de Villadiego.

SOLANAZO: s. m.: el viento solano muy caliente y molesto.

SOLANDER (DANIEL) Biog.: naturalista y viajero aleman, discípulo de Linneo; n. en 1736 y m. en 1781. Recorrió el Norte de Europa y acompañó a Cook en su viaje alrededor del mundo, y a su regreso fue nombrado segundo bibliotecario del Museo británico y se ocupó en ordenar la coleccion de plantas de Banks. Una isla del océano Austral lleva su nombre.

SOLANDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, cuyas especies son arbustos sarmentosos que crecen en las Antillas y en la América Tropical.

SOLANELLAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Barcelona, a 13 $^1{}_2$ leguas de la capital y 3 $^1{}_2$ de Igualada.

SOLÁNICO: adj. Quim.: se dice de las sales que tienen por base la solanina.

SOLANIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyas hojas se parecen a las del solano.

SOLANILLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 9 leguas de la capital y 10 de Jaca.—Lugar sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de la capital.

SOLANILLAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila.

SOLANILLOS (DEL ESTREMO): Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y 2 de Brihuega.

SOLANINA: s. f. Quim.: álcali descubierto en las bayas del solano negro, y que después se ha encontrado tambien en otras varias especies del mismo género.

SOLANO: s. m.: el viento que corre de donde nace el sol.—ant.: solar, casa.—CAMPO.

=Biog.: médico español; n. en 1685, y m. en 1736: *Lapis lydius Apollinis*.—FRANCISCO MANUEL SOLANO, MARQUES DEL SOCORRO: general español que se distinguió en las guerras contra la Francia en 1793, 94 y 95. Después de hecha la paz sirvió como voluntario en el ejército del Rhin a las órdenes de Moreau, y fue capitan general de Andaluzia y gobernador de Cádiz; el pueblo le mató en 1808 por sospechas de traicion.

=Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, cuyas especies, que son herbáceas, subfrutescentes, frutescentes o arborescentes y crecen en los paises tropicales y templados, son muy notables, tanto por sus propiedades, medicinales, cuanto por las ventajas y utilidades que prestan como alimenticias. Entre las primeras figuran la dulcamara y la yerba mora, y entre las segundas basta citar la patata.

SOLANOCRINITO: s. m. Zool.: género de equinodermos crinoideos compuesto de 3 especies encontradas en estado fósil en los terrenos jurásicos.

SOLANOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolás de Villoria.

SOLANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 17 leguas de la capital y 2 $^2{}_3$ de Seo de Urjel.

SOLAPA: s. f.: acto de solapar una cosa a otra.—Su efecto.—La parte del vestido que cruza y se pone encima de otra.—Regularmente se suele cruzar sobre el pecho para tener mayor abrigo y defensa.—La ficcion o colorido que se usa para disimular alguna cosa.—DE SOLAPA: ocultamente, escondidamente.

=Veter.: la cavidad que hay en algunas llagas que presentan un orificio pequeño.

SOLAPADAMENTE: adv.: con reserva, cautela o ficcion, de una manera solapada.

SOLAPADO: adj.: finjido, disimulado, falso.

SOLAPAR: v. a.: cubrir parte de una losa, teja, puerta, etc. parte de la que está inmediata, dejando descubierto lo demás.—Caer o estar una parte de la ropa sobre otra.—Encubrir una cosa so color de otra.

SOLAPE: s. m.: SOLAPA.

SOLAPEÑA: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

SOLAPO: s. m.: SOLAPA.—fam.: SOPAPO.—El hueco que queda en alguna cosa.—loc. adv.: A SOLAPO: ocultamente y a escondidas.

SOLAPONES: Geog.: pago con 60 vec., en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia.

SOLAR: v. a.: echar suelo al edificio o a parte de él.—Echar suelas a los zapatos.—adj.: lo que pertenece al sol; como rayos SOLARES.—s. m.: el suelo donde se edifica la casa o habitacion, o donde ha estado edificada.—El suelo de la casa antigua de donde descienden los nobles.—ant.: casa, habitacion.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Mato.

SOLARANA: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 $^1{}_4$ leguas de la capital y 1 $^3{}_4$ de Lerma.

SOLARE: s. m. ant.: casa, habitacion.

SOLAREGO: adj. ant.: SOLARIEGO.

SOLARES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas.

SOLARIEGO: adj.: lo que pertenece al solar de antigüedad y nobleza.—Se usa tambien como s.—Se aplica a los fundos que pertenecen con pleno derecho a sus dueños.—Antiguo y noble.—ant.: VILLANO.

SOLARIO: s. m. Hist. ant.: terrado o azotea espuesta al sol y al aire libre, y

que formaba parte de los edificios romanos.

=Zool.: género de moluscos acéfalos, pertenecientes á la familia de los . . . . compuesto de unas 20 especies halladas vivas, y otras tantas fósiles en los terrenos secundarios y terciarios.

SOLAS: s. m. ant.: SOLAZ.

=Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de la capital y 2 ½ de Briviesca.

SOLAZ: s. m.: consuelo, placer, esparcimiento, alivio de los trabajos, etc. —loc. adv.: A SOLAZ: con gusto y placer.

SOLAZAR: v. a.: alegrar, divertir. Se usa tambien como r.

SOLAZO: s. m.: el sol fuerte y ardiente que calienta y se deja sentir mucho.

SOLAZOSO: adj. ant.: lo que causa solaz.

SOLCHAGA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona, y 2 de Tafalla.

SOLDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Meaño.

SOLDADA: s. f.: el salario que se da al criado por servir.—ant.: SUELDO o estipendio.—PRE.

SOLDADERO: adj.: el que gana soldada.

SOLDADESCA: s. f.: el ejercicio o profesion, o el destino de los soldados.—El conjunto de soldados sin disciplina.—La fiesta que se suele hacer entre algunas personas que no son soldados, instruidos en las armas, insignias y ejercicios.—loc. adv.: A LA SOLDADESCA: al uso de los soldados.

SOLDADESCO: adj.: lo perteneciente a los soldados.

SOLDADO: adj. s.: el que sirve en la milicia.—El que no tiene grado en la milicia. Llámase frecuentemente SOLDADO RASO.—met.: esforzado o diestro en la milicia.—SOLDADO VIEJO: el militar que ha servido muchos años.—Llámase tambien VETERANO, a distincion del nuevo y bisoño.

=Bot.: se da este nombre a las partes de un vejetal, que hallándose muy cercanas cuando pequeñas, contraen adherencia la una con la otra, y se pegan mas o menos completamente.

SOLDADOR: adj. s.: el que tiene y ejerce el oficio de soldar.—El instrumento conque se suelda.

SOLDADURA: s. f.: la union natural o artificial de dos partes quebradas o divididas.—El material que sirve para soldar, tomando la causa por el efecto.—met.: la enmienda o correccion de alguna cosa: y asi se dice: *este desacierto no tiene soldadura.*

SOLDAN: adj. s.: título que se daba a algunos príncipes mahometanos, especialmente en Persia y Ejipto.

SOLDANELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las primuláceas, compuesto de 3 especies que crecen en las montañas de Europa, principalmente en los Alpes y los Pirineos.

SOLDANI (AMBROSIO): Biog.: naturalista toscano y general de la orden de los Camaldulenses; n. en 1736, y m. en 1808: trabajó tambien con éxito en la geología y meteorolojia: *Testaceographia y Zoophytographia.*—MAXIMILIANO SOLDANI: escultor y cincelador de Florencia; n. en 1658, y m. en 1740: *Dos mausoleos magníficos en Florencia.*

SOLDANIA: s. f. Zool.: género de conchas microscópicas, que comprende muchas especies del Mediterráneo.

SOLDAR: v. a.: pegar y unir alguna cosa. Dícese con propiedad de los metales.—met.: componer, encomendar, disculpar algun desacierto con acciones o palabras.—ant.: ASALARIAR.

SOL DE CASA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Escuadro.

SOLDEVILLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las chicoriáceas, cuya especie única es de pequeño tamaño, anual y crece en España.

SOLDO: s. m. ant.: SUELDO.

SOLDON: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

SOLDUENGO (DE MONTAÑA): Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 9 ½ leguas de la capital y 3 de Barbastro.

SOLE (ANTONIO MANUEL DEL): Biog.: paisajista de Bolonia; n. en 1597, y m. en 1684. Se le llamó *el Zurdo*, por la habilidad que tenia para pintar con la mano izquierda.

SOLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las violáreas, compuesto de una sola especie herbácea y vivaz, que crece en los lugares pantanosos de Pensilvania.

=Zool.: sub-género de pezes malacopterijios del género pleuronecto, caracterizados por tener el cuerpo comprimido, el hocico redondo y la forma oblonga. La especie que le sirve de tipo vive en el Mediterráneo, donde su pesca es muy abundante.

SOLEAR: v. a.: ASOLEAR.

SOLECISMO: s. m. Gram.: defecto en la estructura de la oracion respecto de la concordancia y composicion de sus partes.

SOLECURTA: s. f. Zool.: género de moluscos conchíferos dimiarios de la familia de los solenáceos, compuesto de 2 especies halladas en el Mediterráneo.

SOLEDAD: s. f.: la falta de compañía.—El lugar desierto o tierra no habitada.—Orfandad o falta de alguna persona, cariño a quien se tiene o que pueda tener influjo en el alivio y consuelo.

=Geog.: isla pequeña del archipiélago de las Malvinas, sit. hacia los 51 grados de lat. S. y los 55 de lonj. O.

SOLEIMAN: Biog.: SOLIMAN.

SOLEIROLIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las urticeas, compuesto de una sola especie que crece en España y echa las flores dioicas y solitarias.

SOLEJAR: s. m.: la solana, plaza o parte descubierta donde da el sol; como lo prueba el refran DICEN LOS NIÑOS EN EL SOLEJAR LO QUE OYEN A SUS PADRES EN EL HOGAR.

SOLEMIA: s. m. Zool.: género de moluscos conchíferos dimiarios de la familia de los mactráceos, compuesto de 2 especies orijinarias del Mediterráneo y de los mares de Nueva-Holanda.

SOLEMNE: adj.: lo que se hace de año en año.—Célebre, famoso, aplaudido, que se hace en público con aparato y ceremonia.—Grande y escesivo en alguna linea.—Alegre, festivo, chistoso.

=Jurisp.: auténtico, revestido de todas las formalidades establecidas por las leyes para ser válido.

SOLEMNEMENTE: adv.: con solemnidad, de una manera solemne.—Alegremente, con celebridad y pompa.

SOLEMNIDAD: s. f.: la forma o modo que constituye a una cosa solemne, o la ceremonia pública y festiva.—Pompa o magnificencia de alguna funcion, y entre los eclesiásticos se toma por FIESTA.—NOTORIEDAD; y así decimos *pobre de solemnidad.*

=Jurisp. pl.: las formalidades y circunstancias que hacen válido un acto o instrumento.—SOLEMNIDAD.

SOLEMNIZADOR: adj. s.: la persona que solemniza.

SOLEMNIZAR: v. a.: festejar o celebrar solemnemente algun suceso o su memoria.—Engrandecer, aplaudir, autorizar o encarecer alguna cosa.

SOLEN: s. m. Zool.: género de moluscos conchíferos dimiarios de la familia de los solenáceos, compuesto de muchas especies, de las cuales 15 o 17 han sido halladas vivas y otras varias fósiles en los terrenos terciarios.

SOLENÁCEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos conchíferos dimiarios, caracterizados por la forma prolongada y transversal de la concha, que esta abierta en sus estremidades, y por tener un pie carnoso y muy grande colocado por delante.

SOLENANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las borrajíneas, compuesto de una sola especie herbácea que crece en los montes Altais.

SOLENIDOS: adj. s. pl. Zool.: SOLENÁCEOS.

SOLENISCIA: s. f. Bot. (tubo pequeño): género de plantas de la familia de las epacrídeas, cuya especie típica es un sub-arbusto que crece en Nueva-Holanda.

SOLENOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las anacardiáceas, cuya especie única crece en la India.

SOLENODONTE: s. m. Zool.: género de mamíferos insectívoros, compuesto de una sola especie que vive en la isla de Cuba, y que pertenece al género musaraña.

SOLENÓFORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneriáceas, cuya especie única es un arbusto que crece en Méjico.

SOLENOJINO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende una sola especie herbácea y orijinaria de Nueva-Holanda.

SOLENÓPSIDE: s. m. Zool.: género de moluscos acéfalos, cuyas especies han sido halladas fósiles en los terrenos carboníferos de Irlanda.

SOLENOPO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 6 o 7 especies orijinarias de América.

SOLENOPTERA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los longicornios, compuesto de unas 20 especies, orijinarias de las Antillas.

SOLENOSTEDIO: s. f. Zool.: tribu de insectos hemípteros de la tribu de los escuteléridos, cuyas especies crecen en Arjel y en Sicilia.

SOLENOSTEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de una sola especie orijinaria de Ejipto, de la Berbería, de la Nubia y de la Arabia pétrea. Sus hojas son muy apreciadas por sus propiedades purgativas, y los Arabes van a cojerlas a los confines del Sahara, donde esta planta crece espontáneamente, y las mezclan con las hojas del sen, conocido en el comercio con los nombres de sen de Ejipto o de Palta.

SOLENOSTOMA: s. f. Zool.: género de pezes acantopterijios lofobranquios, compuesto de una sola especie hallada en el mar de las Indias.

SOLENOTECA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende una sola especie anual que crece espontáneamente en el Perú.

SÓLEO: s. m. Anat.: músculo que estira el pie, y forma la pantorrilla con los gemelos.

SOLER: v. n.: ACOSTUMBRAR.

=Mar. s. m.: entablado que . . . a las embarcaciones en lo bajo del plan.

SOLERA: s. f.: el madero que tendido a lo largo de una pared maestra, recibe las cabezas de las vigas.—La piedra plana que ponen en el suelo para sostener los pies derechos u otras cosas semejantes.—La piedra redonda que en los molinos está debajo, y sobre la cual se muele el grano u otras cosas.—prov. Andaluzia: en el vino es la madre o lia.—VINO DE SOLERA: en el condado de Niebla se llama así el mas añejo y generoso, que se destina para dar vigor al nuevo.

=Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 3 de la Motilla del Palancar.

=Mar.: el plano, esplanada o suelo que se forma con tablones, o con solo un pedazo de tablon, para asiento de cualquier cosa.—Cuarton que con otros semejantes se clava en las cubiertas para hacer en ellos firmes las mamparas de las cámaras, camarotes y divisiones de los pañoles.—SOLERA DE LA GALERIAS: la pieza que se pone de babor a estribor a popa de la cubierta alta en los navíos que llevan galeria para que en ella espiguen los balaustres.

=Mil.: pieza de madera de la cureña, que sostiene la culata de la pieza de artilleria.

SOLERAS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Lérida a 3 ½ leguas de la capital.—Villa de 150 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 7 leguas de la capital y 1 de Huelma.

SOLERCIA: s. f.: industria, habilidad y astucia para hacer o tratar alguna cosa.

SOLERÍA: s. f.: El material que sirve para solar alguna pieza.—SOLADO o enlosado.—El conjunto de cueros que sirve para hacer suelas.

SOLERO: s. m. prov. Andaluzia: SOLERA, en su tercera acepcion.

SOLERTE: adj. ant.: sagaz, astuto.

SOLES: Geog. ant.: ciudad marítima de la Cilicia, fundada por una colonia de Atenienses, y cuyos habitantes fueron abandonando poco a poco la pureza de la lengua griega. Segun algunos autores, tal es el orijen de la voz SOLECISMO.

SOLETA: s. f.: pieza de lienzo u otra cosa que se pone y cose en las medias, por haberse roto los pies de ellas.—prov. Méjico: VIZCOCHO DE GARAPIÑA.—fr.: APRETAR O PICAR LA SOLETA o TOMAR SOLETA: andar aprisa o correr, huir.

SOLETAR: v. a.: echar soletas a las medias.

SOLETARD: s. m. Miner.: variedad de tierra de bataneros que se encuentra en Inglaterra.

SOLETEAR: v. a.: SOLETAR.

SOLETERO: adj. s.: la persona que por oficio echa soletas.

SOLEURA: Geog.: canton de Suiza, con 60,000 hab. Sus límites son al N. el de Basilea, al N. E. y al E. el de Argovia, y al S. E., al S. y al O. el de Berna. Es de forma irregular, con 10 leguas de largo y 5 de ancho: solo tiene algunas llanuras en la parte S. y es de los mas fértiles y mejor cultivados de Suiza. La industria es poco activa.—Capital del canton de su nombre, con 5,000 hab., sit. a 5 leguas N. de Berna. Está murada, tiene biblioteca y conserva antigüedades romanas.

SOLEVACION: s. f. ant.: SUBLEVACION.

SOLEVAMIENTO: s. m. ant.: SUBLEVACION.

SOLEVANTADO: adj.: inquieto, perturbado, solicito, conmovido.

SOLEVANTAMIENTO: s. m.: SUBLEVACION.

SOLEVANTAR: v. a.: levantar alguna cosa, metiendo otra debajo de ella para que la mueva.—Inducir a alguno a que mude de habitacion, asiento u oficio. Dícese especialmente de los criados, cuando los persuaden o incitan a mudar de amos.—Alterar, conmover. Se usa tambien como r.

SOLEVANTO: s. m. ant.: alteracion, conmocion.

SOLEVAR: v. a. ant.: SUBLEVAR.

SOLFA: s. f.: arte que enseña a leer y entonar las diversas voces de la música.—met.: la concordancia y conformidad entre personas de diversas clases o autoridad.—La armonía o música natural.—fam.: la zurra de golpes.—fr.: ESTAR O PONER EN SOLFA: estar alguna cosa hecha con arte, regla y acierto.—TOCAR LA SOLFA A ALGUNO: SOLFEAR, en su primera acepcion.

SOLFATARA: s. f. Geol.: terreno volcánico de donde se exhalan vapores sulfurosos que depositan su azufre en las paredes de las rocas. Estos vapores ácidos ejercen su reaccion sobre la alúmina de los traquitos y producen el alumbre. Las solfataras mas notables son las de Puzol, cerca de Nápoles, que eran ya esplotadas en tiempo de Plinio.

SOLFEADOR: adj. s.: el que solfea.—fam.: el que zurra o castiga a otros.

SOLFEAR: v. a. met. y fam.: castigar a uno dándole golpes.

=Mus.: cantar, observando los puntos de la música y el compas, para enseñarla, aprenderla o ejecutarla.

SOLFEO: s. m.: la accion de so

ar.—Su efecto.—fam. : zurra o casti-
o de golpes.

SOLFISTA: adj. s. : la persona que diestra en la musica.

SOLGER (CARLOS GUSTAVO) : Biog.: osofo aleman de la escuela de Scheling; m. en 1819 : *Conferencias sobre lo llo y el arte* ; *Obras postumas*.

SOLGOMA : s. f. ant. : cierta piea preciosa.

SOLI (JOAQUIN): Biog. : arquitecto y ntor italiano; n. en 1745 y m. en 22. Era hijo de un labrador, y creó y rijió en Modena una academia de beis artes : *Fachada del palacio ducal* de ódena; *Puente* de Rimini y otras varias ras.

=Geog. : ciudad marítima de Cilicia, ndada por una colonia de Aqueos y dios. Plinio hace mencion de una ente en esta ciudad, cuya agua ardia mo aceite en la lámpara. La mitad de poblacion fue sepultada por un temor de tierra.

SOLIA : s. f. ant. : SUELA.

=Geog. : ciudad de la España antia, hoy Sanlucar la Mayor.

SOLIB : Geog. : lugar de la Núbia, la prov. de Mahas. En sus cercanias ven las notables ruinas de un templo pcio que parece remontarse en antiedad al siglo XVII antes de J. C.

SOLIVAR : s. m. germ. : freno.

SOLICITACION : s. f. : la accion solicitar.—Su efecto.

SOLICITADOR : adj. s. : la persoque solicita.—AJENTE.—SOLICITADOR CAL : ant. : AJENTE FISCAL.

SOLICITAMENTE : adv. : diliitemente, con solicitud y viveza.

SOLICITAR : v. a. : pretender o scar alguna cosa con dilijencia y cuilo.—met. : requerir y procurar traer mores con instancia a alguna perso—Hacer dilijencias o procurar los rocios propios o ajenos.—ant. : indu, incitar.—impersonal ant. : instar, ir.

SOLÍCITO : adj. : dilijente, cuidaso.

SOLICITUD : s. f. : dilijencia o inscia cuidadosa.—fam. : pretension.—memorial en que se solicita.

SOLIDAGO : s. f. Bot. : género de ntas de la familia de las compuestas e comprende muchas especies herbás y sub-frutescentes que crecen en la érica Setentrional, en Europa y en a, y se cultivan en los jardines donproducen muy buen efecto con la ndancia de sus flores amarillas.

SOLIDAMENTE : adv. : con soli, firmemente.—met. : con razones la leras y firmes.

SOLIDAR : v. a. : fortalecer, endur, unir y afirmar lo que es fluido o blando y vacío.—met. : establecer, lar o afirmar alguna cosa con razover laderas y fundamentales.

SOLIDARIAMENTE : adv. : IN [illegible].

SOLIDARIDAD : s. f. : mancomund, participacion igual de varios en una cosa.

SOLIDARIO : adj. Jurisp. : se aplia las obligaciones contraidas in [illegible] y a las personas que las contraen.

SOLIDEO : s. m. : especie de gorro isqueto de seda u otra tela, que usan eclesiásticos para cubrir la corona.

SOLIDEZ : s. f. : firmeza, fortale—met. : integridad, peso y firmeza as cosas del animo.

SOLIDIFICACION : s. f. : la accion olidificar.

SOLIDIFICAR : v. a. : hacer sólida cosa.

SOLIDISMO : s. m. Med. : doctrina lectos medicos, que conceden a los idos del cuerpo un papel pasivo y dan en los fenómenos de la vida, segun ellos reside esencialmente en partes sólidas.

SÓLIDO : adj. : firme, mazizo, denfortalezido.—met. : firme y establecon razones fundamentales y veras.—ant. : [illegible].

=Matem. s. m. : CUERPO : consta de dimensiones, lonjitud, latitud y prolidad.

SOLIDUM (IN) : loc. adv. latina que se dice en jurisprudencia para espresar la responsabilidad que pesa sobre cada una de las partes de un todo.

SOLIEDRA : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 2 de Almazan.

SOLIER (FRANCISCO): Biog.: jesuita, escritor ascético, e historiador; n. en 1568, y m. en 1638 : *Historia eclesiástica del Japon*.

SOLIERIA : s. f. Bot. : género de plantas ficeas, compuesto de una sola especie encontrada cerca de Cádiz y en el Mediterraneo.

SOLIGNAC (PEDRO DE LA PIMPIE, CABALLERO DE): Biog.: literato, historiador y secretario del rey Estanislao II de Polonia; n. en Mompeller en 1687, y m. en 1773 : *Historia de Polonia*.

SOLILOQUIAR : v. n. : hablar a solas.

SOLILOQUIO : s. m. : la conversacion que alguno tiene consigo mismo, como si estubiera hablando con otro. Se usa frecuentemente en las comedias y novelas.

SOLILOTE: s. m. Zool. prov. Méjico : GALLINAZA.

SOLIMAN : Biog. : jefe de la dinastia de los Selyúcidas de Konieh, fundada en 1074. Habiéndole derrotado en Alepo su rival Tutusch, se atravesó con la espada.—General y ministro de Selim I, gobernador de Ejipto y del Yemen y gran visir en 1541. Enriqueció el Ejipto con varios monumentos y mandó formar su catastro.—Emperador de los Turcos en 1338. En su época pasaron estos por primera vez a Europa y se apoderaron de varias ciudades; m. de una caida de caballo. — SOLIMAN I : llamado el Grande; sucedió a su padre Selim I en 1520, y m. en 1566. Es el mas célebre de los príncipes mahometanos, y empezó desde el año segundo de su advenimiento al trono la carrera que habia de inmortalizarle. Al mismo tiempo que luchaba con las potencias europeas, cuidaba de la administracion de sus Estados, fundando muchos establecimientos utiles. Tomó a Belgrado en 1521, a Rodas en 1522, sitió a Viena en 1529, combatió contra Cárlos V y Venecia, desde 1530 a 31, se apoderó de la Persia, de la Georjia, de Túnez y de Arjel, y en fin, tomó las posesiones venecianas en Morea y el Archipiélago. No pudo conquistar enteramente la Hungria, que siempre habia codiciado, y desde 1552 a 1562 emprendió una nueva espedicion a que puso fin un tratado. Despues de intentar en vano la conquista de Malta en 1565, m. delante de Szigeth en 1566. —SOLIMAN II : hermano y sucesor de Mahomet IV en 1688. Vivió encerrado en el serrallo 40 años, y cuando le sacaron de allí, solo se hizo notable por su incapazidad y molicie. Sin embargo, su visir Mustafá ilustró el fin de su reinado; m. en 1691. —SOLIMAN I : natural de Georjia, que se apoderó de Bagdad en 1750 e hizo que le reconociesen como bajá; m. en 1762.—SOLIMAN II : bajá de Bagdad en 1780, llamado el Viejo; rechazó a los Arabes que devastaban la Mesopotamia, vió perturbada la tranquilidad de su reino por las insurrecciones de los Wahabitas y m. en 1802. —SOLIMAN-SHAH : hijo mayor de Abas II, a quien sucedió en el trono de Persia en 1666; solo se hizo notable por su indolencia; y m. en 1694.—SOLIMAN CHELEBI : hijo de Bayaceto I, que hizo le proclamasen sultan en Andrinópolis el año 1402, mientras reinaba en Asia su hermano Muza, contra quien tuvo que luchar. Fue muerto en 1410, cuando volvia a Constantinopla, despues de una sedicion de sus soldados.—ABU-AYUB SOLIMAN : califa de Damasco que subió al poder en 715, y m. en 717. Se le atribuye la construccion de un [illegible] — MOSTAYN BILLAH SOLIMAN : [illegible] mir de Córdoba desde 1009 a 1016; llegó a apoderarse del trono, pero fue despojado de él por el gobernador moro de Ceuta.

=Quim. s. m. : el sublimado corrosivo, o el cloro mercurio sublimado.

SOLIMOES : Geog. : territorio del Brasil en la parte occidental de la prov. de Pará. Sus límites son, al N. la Guyana Brasileña, al E. el Pará propiamente dicho, al S. el Perú y al N. O. la Colombia. Tiene 240 leguas de largo y 80 de ancho : lo cruzan muchos rios caudalosos afluentes del de las Amazonas y del Madeira, es fertil y está habitado por varias naciones.

SOLINGEN : Geog.: pequeña ciudad de los Estados Prusianos sit. en la prov. de Cleveris Berg, a 5 leguas N. N. E. de Colonia, célebre por sus fábricas de armas de todas clases y de artículos de quincallería.

SOLINO (CAYO JULIO) : Biog. : escritor latino del siglo III, autor del *Polyhistor*, compendio mal hecho de Plinio el Antiguo : *Exercitationes in Solidum*.

SOLIO : s. m. : trono, silla real con dosel.

=Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lastra.

SOLÍPEDOS : adj. s. pl. : familia de mamíferos paquidermos, cuyo carácter principal consiste en tener sus cuatro patas terminadas en un solo dedo y casco esterior. Esta familia no comprende mas que el genero caballo.

SOLIPOTE : s. m. Zool. prov. Méjico : GALLINAZA.

SOLÍS : Biog. : escultor sevillano de últimos del siglo XVI y principios del XVII : *Estatuas de las cuatro virtudes*. —ANTONIO SOLÍS : historiador, literato y autor dramático español; n. en Alcalá de Henares en 1610, y m. en 1686. A los 17 años compuso una comedia y a los 57 se ordenó de sacerdote, despues de haber sido oficial de la Secretaria de Estado y cronista mayor de Indias : *Historia de la conquista de Méjico* ; *Triunfos de amor y fortuna* ; *Un bobo hace ciento* ; *El Amor al uso* ; *La Gitanilla de Madrid*, comedias. —FRANCISCO DE SOLÍS : pintor español; n. en Madrid en 1629, y m. en 1684 : *Santa Teresa* ; *Sacrificios de Abel, Cain y Abraham* ; *La Visitacion* ; *La Purificacion* ; *La Anunciacion* ; *La Encarnacion del hijo da Dios* ; *Sanson*, y otros muchos cuadros. —JOSÉ DIAZ DE SOLÍS : navegante español del siglo XVI; descubrió el Yucatan en 1507 en compañía de Pinto; esploró la bahía de Rio Janeiro en 1512, e intentó la conquista del pais; pero le mataron los Indios en 1515.—HERNANDO DE SOLÍS : grabador español del siglo XVI, se distinguió especialmente en grabar cartas geográficas. — VIRJILIO SOLÍS : grabador en cobre y en madera; n. en Nuremberg en 1514, y m. en 1570 : *Coleccion de retratos* de los reyes de Francia ; *Metamorfosis* de Ovidio.

=Geog. España : SANTA MARÍA DE SOLÍS : felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 1/2 leguas de la capital y 1 de Avilés.

SOLISA : adj. s. f. Murcia : DESCARADA.

SOLITA : Geog. : SOLTA.

SOLITARIA : s. f. Zool.: TENIA.

SOLITARIAMENTE : adv. : en soledad.

SOLITARIO : adj. : desamparado, desierto, solo, sin compañía de otro.—Retirado, solo, que ama la soledad o vive en ella.—Nombre que se da a los diamantes de un tamaño abultado, que por su singular aprecio y hermosura suelen engastarse solos, de cuya circunstancia toman este nombre.—Juego en que toma parte una sola persona. Los hay de varias clases, y señaladamente de naipes. —La silla de posta capaz de una sola persona.—ERMITAÑO.

=Geog. : grupo pequeño de islas del Océano Austral, sit. cerca de la costa oriental de Nueva Holanda, hacia los 30 grados de lat. S. y los 157 de lonj. E.

=Zool. : PAJARO SOLITARIO.

SÓLITO : adj. : lo acostumbrado, lo que se suele hacer ordinariamente.

SOLITUD : s. f. ant. : SOLEDAD.

SOLIUS : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de La Bisbal.

SOLIVA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies crecen en América.

=Geog. España : aldea sit. en la prov. de Huesca, a 30 leguas de la capital y 7 de Benavarre.

SOLIVELLA : Geog. España : villa de 300 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 2 de Montblanch.

SOLIVETA : Geog. España : aldea de 100 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 15 leguas de la capital y 14 de Benavarre.

SOLIVIADURA : s. f. : la accion de soliviar.—Su efecto.

SOLIVIAMIENTO : s. m. : SOLIVIADURA.

SOLIVIAR : v. a. : ayudar a levantar alguna cosa por debajo.—ant. : LEVANTAR.—r. : alzarse un poco el que está sentado, echado o cargado sobre alguna cosa, sin acabarse de levantar del todo.

SOLIVIO : s. m. : SOLIVIADURA.

SOLMAYOR : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Tirso de Abres.

SOLO : adj. : único en su especie.—Lo que está sin otra cosa o se mira como separado de ella.—El que está sin compañia.—El que no tiene quien le ampare, socorra o consuele en sus necesidades o aflicciones.—El paso de baile que se ejecuta sin pareja.—En el juego del hombre y otros de naipes, el lance en que se hacen todas las bazas necesarias para ganar sin ayuda de robo ni compañero.—adv. : SOLAMENTE.—loc. adv. : A SOLAS : sin ayuda de otro.—A SOLAS O A SUS SOLAS : en soledad, retiro o fuera del comercio.

=Mus. s. m. : la composicion que canta o toca uno solo.

SOLOFRA : Geog. : ciudad de Nápoles con 7,000 hab., sit. en la prov. del Principado Ulterior, a 3 leguas N. N. E. de Salerno. Es cabeza de territorio, y tiene fabricas de paños.

SOLOGASTRO : s. m. Zool.: género de equinodermos de la familia de los asteridos, cuyas especies tienen dos filas de tentáculos en el surco ambulacrario, el ano en la parte dorsal y los brazos, que son en gran número, casi tan largos como el diametro del disco.

SOLOGNE : Geog : pequeño pais de Francia, comprendido antiguamente en el Orleanés y que hoy constituye la parte meridional del Loira-y-Cher.

SOLOLA : Geog. : depart. de Guatemala, limitado al S. por el mar y al E. por el de Sacatepec; es de corta estension, y lo ocupa en su mayor parte una laguna, en cuya orilla se encuentran sus principales pueblos. Es muy montuoso y tiene dos volcanes.

SOLOMBO : Geog. : pequeño grupo de islas en el mar de la Sonda, sit. al N. E. de Java, hacia los 5 grados de lat. S. y los 118 de lonj. E. Estan habitadas por piratas.

SOLOMBRA : s. f. ant. : SOMBRA.

SOLOMBRERA : s. f. ant. : UMBRIA.—SOMBRERO.

SOLOMBRERO : s. m. ant. : SOMBRERO.

SOLOMILLO : s. m. : la parte carnosa y sin hueso, que está contigua al lomo entre las costillas del puerco, vaca, etc.

SOLOMO : s. m. : SOLOMILLO; y se dice tambien por estension del lomo de puerco adobado.—ref.: CUANDO NO TENGO SOLOMO DE TODO COMO : se aplica al ambicioso, que cuando no puede conseguir mucho, no deja de tomar lo que le dan, aunque sea de corta entidad.—Tambien se dice de los que saben estrecharse, cuando el estado de su hacienda aconseja la economia.

SOLON : Biog. : lejislador de Atenas, y uno de los siete sabios de Grecia; n. 650 años antes de J. C.; su pobreza le hizo abrazar la carrera del comercio y viajó en su juventud, pero procurando estudiar cuanto veia y le parecia útil. Cuando volvió a su patria, se dió a conocer por el atrevido pensamiento de proponer que se recobrase de los Megarenses la isla de Salamina, a pesar de estar prohibido bajo pena de muerte, tocar este asunto. Para ello compuso

una pieza en verso, cuyo asunto era la toma de Salamina, y la recitó en la plaza pública, consiguiendo que echar en cara a sus compatriotas la cobardía que mostraban. Fue nombrado para dirigir la espedicion, y gracias a esta astucia, logró apoderarse de la isla. No queriendo ser rey, fue nombrado arconte en 594 [illegible] las turbulencias, dio al Estado una forma política, y sustituyó a las leyes sangrientas de Dracon otras mas análogas a la civilizacion de su época, que [illegible] los Romanos, y estendidas por ellos, fueron como la base de la lejislacion en todo el mundo entonces conocido. Una vez concluida su grande obra, hizo que se jurase la observancia del código durante 100 años, y pidió permiso para ausentarse por 10, evitando así toda reclamacion. A su vuelta encontró todo desquiciado, no pudo impedir la eleccion de Pisistrato, quien se convirtió en tirano de su patria, y entonces Solon emigró de un pais que habia perdido la libertad, y m. retirado en la isla de Chipre, en 559 antes de J. C.: *Fragmentos* de poesía anacreóntica.—Célebre grabador en piedras finas que vivia en tiempo de Augusto: *Mecenas*; *Diomedes*, etc.

SOLOR: Geog.: isla del archipiélago de la Sonda, sit. hacia los 8 grados de lat. S. y los 126 de lonj. E. Tiene 6 leguas de largo y 4 de ancho, es montañosa y fertil; sus hab. son industriosos, fabrican pólvora y manejan con destreza el sable, fusil y arco.

SOLORINA: s. f. Bot.: género de plantas ficeas, compuesto de varias especies, de las cuales 2 crecen en Europa.

SOLORIUS: Geog. España: nombre antiguo de Sierra-Nevada.

SOLORZANO: Biog.: escultor español y uno de los que trabajaron en 1500 en la custodia del retablo mayor de la catedral de Toledo.—ALONSO DE CASTILLO Y SOLORZANO: literato español del siglo XVII: *La garduña de Sevilla*.—JUAN SOLORZANO PEREIRA: jurisconsulto español; n. en Madrid en 1575; se ignora la época de su muerte, aunque se sabe ocurrió después de 1653. A los 34 años habia rejentado todas las cátedras de Salamanca, y fue nombrado oidor de Lima; a su vuelta obtuvo varios cargos de Felipe IV, llegando a ser consejero de Indias: *De Indiarum jure disputationes*.

=Geog. España: rio en la prov. de Santander que nace en el térm. de Fresnedo y desemboca en el Océano.—Lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Santander, a 4 leguas de la capital y 1 de Entrambasaguas.

SOLOVEIRA (SAN FÉLIX DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 ½ leguas de la capital y ¼ de Cambados.

SOLOVEZKOI: Geog.: isla de la Rusia Europea sit. en el mar Blanco, hacia los 65 grados de lat. N. y los 39 de lonj. E. Tiene 5 leguas de largo y 3 de ancho; y es célebre por el monasterio que hay en ella, con una rica biblioteca.

SOLPOSTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iglesiafeita.

SOLSERA: s. f. Art. y Of.: red de dos bandos, de sesenta brazas de largo y ocho de ancho, con copo corto, malla estrecha e hilo doble, que sirve para pescar agujas y espetones.

SOLSONA: Geog. España: ciudad de 510 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 15 ½ leguas de la capital y 4 de Tora; es la antigua *Setelsis* mencionada entre los pueblos Lacetanos.

SOLSTICIAL: adj.: perteneciente al solsticio, como: *circulo solsticial*.

SOLSTICIO: s. m: la entrada del sol en los puntos solsticiales, que son el principio de Cáncer y el de Capricornio. El primero hace en el hemisferio boreal el dia mayor del año y la noche menor. El segundo el dia menor y la noche mayor, y en el hemisferio austral todo lo contrario.

SOLTA: Geog.: isla del Adriático con 1,500 hab., sit. cerca de la costa de Dalmacia, a 5 leguas O. de Spalatro. Tiene 4 leguas de largo y 2 de ancho, y es notable por su esquisita miel.

SOLTADIZO: adj.: lo que se suelta con arte y maña, con disimulo o secreto, para algun fin.

SOLTADOR: adj. s.: el que suelta o echa de si alguna cosa que tenia asida.

SOLTAMIENTO: s. m. ant.: SOLTURA.

SOLTAR: v. a.: DESATAR O DESCEÑIR.—Dejar, ir o dar libertad al que estaba detenido o preso. Se usa tambien como r.—Romper en alguna señal de afecto interior; como risa, llanto, etc.—Esplicar, descifrar, dar solucion. Hoy solo se usa en la frase SOLTAR LA DIFICULTAD, EL ARGUMENTO.—ant.: perdonar o remitir a alguno el todo o parte de lo que debe.—Relevar a uno de cumplir alguna cosa.—Anular, quitar.—Dar, como der.—PERDONAR.—r.: adquirir espedicion y ajilidad en la ejecucion o negociacion de las cosas.—met.: abandonar el encojimiento y la modestia, dándose a la desenvoltura.—ant.: verificarse, realizarse.

SOLTERÍA: s. f.: el estado de célibe o soltero.

SOLTERO: adj.: el que ni es ni ha sido casado, pero lo puede ser. Se usa tambien como s.—SUELTO O LIBRE.—ant.: derecho, grande, de importancia.—loc. adv. ant.: A RIENDA SOLTERA: a rienda suelta, a toda rienda.

SOLTERON: adj.: el soltero entrado en años.—La persona que, a pesar de tener edad para contraer matrimonio, aun no lo ha verificado.

SOLTIKOF: Biog.: nombre de una ilustre familia rusa, cuyos principales individuos, son:—JUAN SOLTIKOF: militar y político, que se distinguió contra los Suecos; fue gobernador de Moscou, y m. en 1805.—NICOLÁS SOLTIKOF: militar y hombre de Estado; n. en 1735, y m. en 1814. Fue preceptor de los grandes duques, Alejandro y Constantino, desempeñó el ministerio de la Guerra mientras la hubo con Turquía, Suecia y Polonia, y después fue presidente del consejo de ministros.

SOLTURA: s. f.: la accion de soltar.—Su efecto.—Manejo, prontitud y facilidad de ejercitar el cuerpo o alguna parte de él.—Disolucion, libertad o desgarro.—En las bellas artes, la libertad y valentía de mano que hace ver que el artista no se ha fatigado en su obra, por ser superior a las dificultades de su profesion.—ant.: SOLUCION, por satisfaccion a alguna duda o dificultad.—Perdon, remision.—Bendicion, absolucion.

=Jurisp.: libertad concedida por el juez a los presos.

SOLUBILIDAD: s. f.: la calidad de lo que es soluble.

SOLUBLE: adj.: lo que fácilmente se puede desatar, desleir o disolver.

SOLUCION: s. f.: la accion de desatar o disolver.—Su efecto.—La satisfaccion que se da a alguna duda, o razon conque se disuelve o desata la dificultad de algun argumento.—Paga, satisfaccion.

=Lit.: en el drama y poema épico, DESENLAZE.

SOLUSTIVO: adj. Med.: lo que tiene virtud para soltar o laxar. Se usa tambien como adj. s. en la terminacion masculina.

SOLVANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Baamonde.

SOLVEIRA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 2 en la prov. de Lugo y 2 en la de Orense.—SAN ADRIAN DE SOLVEIRA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 1 de Viana del Bollo.—SAN PEDRO DE SOLVEIRA DE LIMIA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 1 de Guinzo de Limia.—SAN SALVADOR DE SOLVEIRA DE BELMONTE: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense a 2 ¼ leguas de la capital y 1 ¼ de Allariz.

SOLVENCIA: s. f.: desempeño de la deuda o deudas contraidas.

SOLVENTAR: v. a. Com.: PAGAR.

SOLVENTE: adj.: el que está desempeñado de sus deudas.—Com.: el que es abonado para pagar la deuda que contrae.

SOLVER: v. a. ant.: desatar o resolver.—ABSOLVER.

SOLVYNS (FRANCISCO BALTASAR): Biog.: grabador, viajero por las Indias, y literato; n. en Amberes en 1760, y m. en 1824: *Grabados* que representan objetos indios; *Coleccion* relativa a los mismos pueblos, etc.

SOLWAY: Geog.: golfo del mar de Irlanda, sit. entre Inglaterra y Escocia. Tiene 12 leguas de entrada y 14 de seno; sus costas, especialmente en Escocia, son llanas y arenosas, y abundan en pesca.

SOLZETA: adj.: caballo pesado, flojo, sin bríos.

SOLLADA: s. f. ant.: soldada, paga.

SOLLADO: s. m. Mar.: union de tablas a modo de tarima, que se hace sobre el plano de los pañoles para el resguardo del bizcocho.—FALSO SOLLADO: pedazo de cubierta mas bajo, como el pañol de pólvora, el sollado de cables, etc.

SOLLADOR: adj. s. ant.: el que sopla como fuelle.

SOLLAMAR: v. a.: socarrar o pasar por encima de la llama alguna cosa.

SOLLANA: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 3 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Sueca.

SOLLANO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Balmaseda.

SOLLAR: v. a. ant.: soplar como fuelle o con él.

SOLLASTRE: adj. s.: el criado dedicado a las cosas mas bajas y sucias de la cocina, a quien tambien llaman pinche de cocina.—met.: el pícaro redomado.

SOLLASTRIA: s. f.: la accion o ministerio del sollastre.

SOLLE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 4 ½ de Riaño.

SOLLEIRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Carracedo.

SOLLEIRO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—SOLLEIRO Y PENELA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trabada.

SOLLER: Geog.: villa de 1,700 vec., sit. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, a 5 leguas de Palma; es aduana de cuarta clase.

SOLLESI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Labuengos.

SOLLEYSEL (JACOBO DE): Biog.: célebre veterinario frances; n. en 1617, y m. en 1680. Fundó una escuela hípica que sirvió de modelo a la que se estableció en Paris: *El perfecto albeitar*; *Diccionario de los términos de la caballería*.

SOLLIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pitospóreas, cuyas especies que crecen en Nueva-Holanda, se cultivan como plantas de adorno.

SOLLO: s. m. Zool.: ESTURION.—SOLLO DE MAR: CENTRÓFOMO.—SOLLOPERCA: especie de peces que forma el tipo del género saudrato. Se pesca en los lagos de Europa y su carne es apreciada.

SOLLOZAR: v. n.: despedir el sollozo.

SOLLOZO: s. m.: especie de gemido interrumpido, que suele preceder o seguir al llanto.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Trigalfe.

SOMA: s. f.: la segunda harina de mala calidad, que en las casas de los labradores se destina para hacer el pan a los criados.—germ.: la gallina.

=Mit. indostánica: dios de la luna y primer rey de la dinastía lunar. Se casó con las veinte y siete hijas de Dakcha; pero habiendo despreciado a veinte y seis de ellas por la restante, que era Rohini, Dakcha le castigó con una enfermedad que le aniquilaba periódicamente. Segun los habitantes del Indostan, Soma es el señor de los hombres piadosos, la fuente de la vida y el autor de la inmortalidad: él es el que produce las aguas y el verdor, quien ha creado el cielo y esparcido la luz entre las sombras, y quien da a los mortales la riqueza y la salud.

SOMADO: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Muros.

SOMAEN: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 2 ½ de Medinaceli.

SOMAHOZ: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, a 7 leguas de la capital y 2 de Torrelavega.

SOMANÉS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 1 de Jaca.

SOMANTA: s. f. fam.: zurra, tunda, paliza.

SOMATEN: s. m.: compañía de gente armada y mantenida a costa de algun pueblo, ciudad o provincia del antiguo principado de Cataluña, para defenderse del enemigo.—adj. s.: el que sirve en la compañía de los somatenes.

SOMATICO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, cuya especie típica es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

SOMATODO: s. m. Zool. (carnoso): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie única vive en el cabo de Buena-Esperanza.

SOMATOLOJIA: s. f.: tratado de las partes sólidas del cuerpo humano.

SOMATOLÓJICO: adj.: perteneciente a la somatolojía.

SOMATOPLATÍPODO: adj. Zool.: se dice de las aves que tienen pies palmeados y colocados en la parte posterior del cuerpo.

SOMATOTOMIA: s. f.: sinónimo de anatomía.

SOMATOTÓMICO: adj.: relativo a la somatotomía.

SOMAULIES: Geog.: pueblos de la parte mas oriental de África. Sus hab. son pacíficos y muy negros, y su territorio el mas productivo del mundo en gomas, mirra e incienso.

SOMBALLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, a 11 leguas de la capital y 1 ½ de Reinosa.

SOMBHOLPUR: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, sit. en el Gandwana, a 10 leguas O. N. O. de Kotak. En su distrito se encuentran diamantes, y se estrae oro por medio del lavado.

SOMBRA: s. f.: la oscuridad que se causa de oponerse a la luz un cuerpo sólido, y que impide la direccion de sus rayos.—Espectro o fantasma que se percibe como sombra.—En estilo noble y poético lo que en el familiar se llama ALMA DEL OTRO MUNDO.—met.: asilo, favor y defensa.—Proteccion, amparo.—Pretesto, motivo.—La apariencia o semejanza de alguna cosa.—prov. Méjico: armazon conque los vendedores se ponen a cubierto del sol.—germ.: la justicia.—ant.: HERMOSURA.—pl.: las tinieblas u oscuridad de la noche.—MANES las almas de los muertos.—SOMBRAS CHINESCAS: espectáculo en que se presentan figurillas en accion junto a un foro o cortina de papel blanco, ilumina la por la parte opuesta a los espectadores.—SOMBRAS INVISIBLES: baile que se hace poniendo en el foro una cortina de lienzo o de papeles, detrás de la cual a cierta distancia se colocan algunas luces en el suelo, y los que bailan, se ponen entre las luces y la cortina.—loc. adv.: A SOMBRA DE TEJADO o A SOMBRA DE TEJADOS: encubierta y ocultamente, a escondidas. Se usa con el verbo ANDAR.—fr.: ANDAR

[illegible] sombra: [illegible] muy cuidadoso y [illegible] por la falta de alguna cosa que apetece o desea con ansia. — HACER SOMBRA: impedir el paso de la luz.—Impedir a otro el sobresalir y lucir por tener mas mérito o habilidad.—Favorecer o amparar a alguno, para que con su proteccion sea atendido y respetado. —MIRARSE A LA SOMBRA: pavonearse de galan o buena persona, ser presumido.— POR SOMBRA: de ningun modo, sin [illegible] o noticia alguna. —NO SER NI SU SOMBRA: se aplica a lo que se ha desmejorado o caido de su primer estado, en términos que no se reconoce lo que era.—PONER A LA SOMBRA: meter a alguno en la cárcel.—ref.: AL ESPANTADO LA SOMBRA LE ESPANTA: denota que el que ha padecido algun trabajo o contratiempo con cualquier motivo se recela y teme le vuelva a suceder.

=Pint.: el color oscuro y bajo que se pone entre los demas colores que sobresalen.—SOMBRA DE HUESO: el color oscuro que se hace de hueso de puerco quemado para las sombras en la pintura.—SOMBRA DE VENECIA: especie de carbon que se encuentra en forma de tierra de color de hollin o pardo negruzco. Empléase en la pintura para oscurecer los colores o representar las sombras.—SOMBRA DE VIEJO: género de tierra de color pardo oscuro, y mas bronco que otros materiales, de que usan los pintores.

=Zool.: especie de pezes del género [illegible]varelo, que se hallan en los rios del centro de Europa, y son apreciados por su buen gusto de su carne.

SOMBRADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Isidro de la Corrada.

SOMBRAJE: s. m.: SOMBRAJO, en primera acepcion.

SOMBRAJO: s. m.: cubierto que se hace de unos palos derechos y otros atravesados encima, tapado con algunas ramas para favorecerse de su sombra en el verano.—La sombra que hace alguno poniéndose delante de la luz y moviéndose de modo que estorbe al que la necesita. Se usa frecuentemente en pl.—fr.: CAERSELE A UNO LOS PALOS DEL SOMBRAJO: CAERSELE LA CASA A CUESTAS.

=Agr.: reparo o resguardo hecho de ramas, mimbres, esteras, etc. para sombra.

SOMBRAR: v. a. ant.: ASOMBRAR.

SOMBREAR: v. a.: poner sombras en la pintura o dibujo.

SOMBRERAZO: s. m.: el golpe que se da con el sombrero.

SOMBRERERA: s. f.: caja ordinariamente de carton, madera o suela para resguardar del polvo el sombrero y poder llevarlo en los viajes sin que [illegible] alguno.

SOMBRERERIA: s. f.: tienda o fábrica donde se venden o fabrican los sombreros.—El oficio de sombrerero.

SOMBRERERO: adj. s.: el que hace o vende sombreros.

SOMBRERETE: s. m. Mil.: especie de tejadillo formado de dos tablas pequeñas, que sirve para cubrir el fogon de las piezas de artillería.

SOMBRERO: s. m.: parte del traje para abrigo y adorno de la cabeza. Hácese ordinariamente de lana y pelo de [illegible] castor, [illegible] —[illegible] para [illegible] —met.: la grandeza que tiene en España [illegible] —SOMBRERO DE [illegible] que la tiene alta, de cuya clase se [illegible] que se usan generalmente. —SOMBRERO DE HIERRO: BACINETE.—SOMBRERO DE BURRA: prov. Méjico: el hecho de lana comun poco lustrosa.—SOMBRERO DE PETATE: prov. Méjico: el hecho de hoja de palma.—SOMBRERO DE TEJA: [illegible] que usan los eclesiásticos [illegible] —SOMBRERO DE [illegible] —fr. CALAR [illegible] poner en la cabeza hasta [illegible] —QUITARSE EL SOMBRERO [illegible] usan afectadamente recibir alguna cosa que les dan, con deseo de que les insten mas para tomarla.

=Geog.: una de las pequeñas Antillas, sit. hácia los 18 grados de lat. N. y los 5[illegible] de long. O. Tiene unas 5 ¼ de legua de largo y lo mismo de ancho, y está desierta.

=Mar.: el madero grueso y circular que cubre el cabrestante, y encaja por el centro en su cabeza. — CAPERUZA.— Tapa o casco con que se cubre la rueda de una bomba de cadena.—Especie de caperuza de hierro conque se resguardan las bitas.—CORONA en su tercera acepcion de marina.—SOMBRERO DEL CAMPANARIO: la pieza curva que une las gualderas verticales del campanario, y de la cual pende la campana del castillo.—fr.: PONERSE POR SOMBRERO EL BUQUE: ZOZOBRAR.

SOMBREU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Miño.

SOMBREUIL (LA SEÑORITA DE): Biog.: hija de un antiguo gobernador de inválidos; es célebre por haber libertado a su padre de la matanza de setiembre en 1792, fue despues condenada por el tribunal revolucionario; m. en 1823.

SOMBRÍA: s. f.: el sitio donde menos baña el sol.

SOMBRILLA: s. f.: quitasol pequeño.

=Zool.: MEDUSA.

SOMBRÍO: adj.: el lugar de poca luz, en que frecuentemente hay sombra. —Se dice de la parte donde se ponen las sombras en la pintura o de la misma figura sombreada.—met.: tétrico, melancólico.

=Pint.: dícese del color opaco, caido y poco vivo.

SOMBROSO: adj. ant.: lo que hace mucha sombra, o está sombrío.—HERMOSO.

SOMEDO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Ladrido.

SOMEIRO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

SOMELLADA: Geog.: LAPONIA.

SOMERAMENTE: adv.: SUPERFICIALMENTE.

SOMERÍA: s. f. fam. ant.: SUPERFICIALIDAD.

SOMERO: adj.: lo que tiene poco fondo y está casi encima o muy inmediato a la superficie.—ant.: lo mas alto, lo de encima.—SOBRANTE.—s. m. ant.: BESTIA DE CARGA.—pl.: las dos piezas cuadradas de madera que en las prensas antiguas de imprimir estan entre las dos piernas, fija la de abajo y movible la de arriba.

SOMERS (JUAN): Biog.: hombre de Estado, lejista y publicista ingles; n. en 1650, y m. en 1716. Se dió a conocer por varios folletos contra Cárlos II; fue en 1688 baron y canciller; en la época de la reaccion tory, sufrió una acusacion de la que salió absuelto, y entró en seguida en el consejo, cuya presidencia obtuvo de 1708 a 1710. Habiéndole derribado nuevamente, vivió en el olvido. *[illegible] de Estado*.

SOMERSET (EDUARDO SEYMOUR, DUQUE DE): Biog.: hermano de Juana Seymour, mujer de Enrique VIII. Su cuñado le colmó de dignidades; fue uno de los 16 testamentarios de Enrique, tesorero en tiempo de Eduardo VI, y obtuvo el título de protector y gobernador del reino. Se apoderó del mando, escitó el descontento general, y por fin sucumbió a los ataques de la nobleza y el clero, siendo despojado de sus bienes y condenado [illegible] se reconcilió con el rey y con su rival Warwich, pero este implacable, le acusó de haberle querido envenenar, y fue decapitado en 1552.

=Geog.: condado de Inglaterra con 320,000 [illegible] al N., Wilth al E., Devon al S. O. y al O., y con el canal de Bristol al N. E. Tiene 18 leguas de largo y 13 de ancho; su figura es irregular [illegible] y sus rios poco considerables. Los ganados, quesos y telas de este pais estan muy acreditados, y es tambien un ramo importante de riqueza el reino mineral, que ofrece plomo, cobre, manganeso y abundante carbon de piedra.—Nombre de cuatro condados de los Estados-Unidos, sit. en los Estados de Maine, Maryland, Nueva-Jersey y Pensilvania. El primero tiene 22,000 hab.

SOMERVILLITA: s. f. Miner.: variedad de humboldtilita. — Variedad de hidro-silicato de cobre.

SOMESO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Viñas.

SOMETER: v. a.: poner una cosa debajo de otra.—Sujetar y humillar—r.: sujetarse y humillarse a otro.

SOMETICO: adj. ant.: SODOMÍTICO.

SOMETIMIENTO: s. m.: accion de someter o someterse.—Su efecto.

SOMIEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María del Puerto. — Ayunt. de 1,020 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 ½ leguas de Belmonte.

SOMIO (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 ½ leguas de la capital y ½ de Gijon.

SOMIRSE: v. r. ant.: SUMIRSE.

SOMMARIVA: Biog.: abogado y político italiano; n. en Milan en 1760, y m. en 1826. Adoptó las ideas de la revolucion francesa, y llegó a director de la república cisalpina en 1799.

SOMME: Geog.: rio de Francia que nace en el depart. del Aisne, corre 36 leguas en direccion general S. O., y desagua en el mar de la Mancha. Es en su mayor parte navegable, pero su navegacion es difícil.—Depart. del N. de Francia con 500,000 hab. Sus límites son al N. el del Paso de Calais, al N. E. el del Norte, al O. el del Aisne, al S. el del Oise, y al S. O. el del Sena Inferior. Tiene 25 leguas de largo y 10 de ancho, es llano y árido en general, pero está bien cultivado, y le cruza el rio de su nombre sin afluentes de consideracion. Se cria en él mucho ganado, y su industria es activa. Los Españoles lo invadieron muchas veces en los siglos XVI y XVII. — CANAL DEL SOMME: canal que principia en el depart. del Aisne, hácia la parte meridional de San Quintin, y se estiende hasta el mar, prosiguiendo el valle del Somme, que pone en comunicacion con el Oise y el Escalda.

SOMMEN: Geog.: lago de Suecia, sit. al S. O. de la prefectura de Linkoeping, al E. del lago Wetter. Tiene 7 leguas de largo y 2 de ancho, y se comunica con el Báltico.

SOMMER (GUILLERMO DE): Biog.: anticuario y escritor político ingles; n. en Canterbury en 1598, y m. en 1669: *Antigüedades de Canterbury*; *Dictionarium saxonico latino-anglicum*.

SOMMERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuya especie única es un árbol que crece en Méjico.

SOMMIER: Biog.: teólogo, negociador y arzobispo de Cesarea; n. en Borgoña en 1661, y m. en 1737: *Historia dogmática de la religion*.

SOMMIERES: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Gard, a 4 leguas O. S. O. de Nimes. Fue plaza de guerra de los Protestantes.

SOMMITA: s. f. Miner.: variedad de [illegible].

SOMNAMBULISMO: s. m.: SONAMBULISMO.

SOMNÁMBULO: adj. s.: SONÁMBULO.

SOMNAT: Geog.: ciudad y puerto del Indostan, sit. en la costa S. O. del Gudjerat, hácia los 20 grados de lat. N. y los 78 de long. E. Es muy importante y hay en ella un templo indio, célebre y [illegible].

SOMNÍFERO: adj. Poes.: que da o causa sueño.

SOMNILOCUO: adj.: el que habla durmiendo.

SOMNIOSO: s. m. Zool.: género de pezes acantopterijios, cuya especie única es orijinaria de las costas de Nueva-Holanda.

SOMNO: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Goyaz, corre 56 leguas al N. O., y desagua en el Tocantins. En su álveo se encuentran piedras preciosas.

SOMNOLENCIA: s. f.: la pesadez y torpeza de los sentidos, producida por el sueño.—Gana de dormir.

SOMO: s. m. ant.: la cima o lo mas alto de una cosa.—adv. ant.: ARRIBA.—loc. adv. ant.: DE SOMO A FONDON: de arriba a bajo.—EN SOMO: encima, en lo mas alto.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 3 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Entrambasaguas.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Cubelas.

SOMOCURCIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda.

SOMOINITA: s. f. Miner.: sustancia mineral encontrada en las arenas de los Urales juntamente con el platino. Se parece al zafiro.

SOMOLINOS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 13 leguas de la capital y 3 de Atienza.

SOMONDOCO: Geog.: lugar de Nueva-Granada, sit. al pie del ramal oriental de los Andes, a 16 leguas N. E. de Santa Fe de Bogotá. En su distrito está el famoso cerro de las minas de esmeraldas descubierto en 1537, y cuya esplotacion le enriqueció; pero con la decadencia de la labor, ha decaido tambien el pueblo.

SOMONTE: adj.: basto, burdo, áspero, al natural y sin pulimento.—ant.: calificacion que se daba al paño que se fabricaba en la villa de Agreda.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Vimianzo.

SOMONTIN: Geog. España: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Almería a 13 leguas de la capital y 1 de Purchena.

SOMOPLATO: s. m. Zool. (cuerpo ancho): género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carniceros, cuya especie única vive en el Senegal.

SOMORGUJADOR: adj. s.: BUZO.

SOMORGUJAR: v. a.: sumerjir, chapuzar. Se usa tambien como r.—BUZEAR.

SOMORGUJO: s. m.: nombre que se da a las aves acuáticas, que tienen la propiedad de zabullirse.—loc. adv.: A LO SOMORGUJO: por debajo del agua. —met.: ocultamente, con cautela.

=Zool.: género de aves palmípedas, caracterizadas por tener el pico recto, cónico y puntiagudo, los dedos enteramente palmeados y las uñas agudas. Su plumaje es unido y lustroso, y sus alas aunque bastante débiles, le sirven para el vuelo. Se meten debajo del agua con destreza, y quedan mucho tiempo dentro de ella, sin sacar mas que la cabeza para respirar de rato en rato; se mantienen de animales acuáticos o de vejetales, anidan en cualquier parte, y son comunes en los mares del Norte y en los templados.

SOMORGUJON: s. m.: SOMORGUJO.

SOMORMUJADOR: s. m.: SOMORGUJADOR.

SOMORMUJAR: v. a.: SOMORGUJAR.

SOMORMUJO: s. m.: SOMORGUJO.—loc. adv.: A LO SOMORMUJO, O A SOMORMUJO: A LO SOMORGUJO.

SOMORROSTRO: Geog. España: valle en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda: tiene 2 ½ leguas de E. a O. y 1 ¼ de N. a S. con 7 de circunferencia; desde los tiempos mas remotos se estan esplotando minas, cuyo mineral [illegible] hierro estremadamente rico.

SOMORTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de [illegible].

SOMOSIERRA: Geog. España:

villa de 90 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 16 leguas de la capital y 7 de Torrelaguna. —Puerto sit. en las sierras carpetanas que dividen las dos Castillas, es el único camino por el cual se comunica la capital de la península con las Provincias Vascongadas y la principal para el paso de Francia.

SOMOVALLE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda.

SOMOVER : v. a. ant. : CONMOVER.

SOMOVIMIENTO : s. m. ant. : negocio, asunto.

SOMOZA : Geog. España : nombre comun a 9 aldeas y lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 2 en la de Orense y 4 en la de Pontevedra. —SAN ANDRES DE SOMOZA : felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y $^{1}/_{4}$ legua de la Estrada. —SAN MIGUEL DE SOMOZA : felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y $^{1}/_{2}$ de Puebla de Trives.

SOMOZAS : Geog. España : ayunt. de 450 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 4 del Ferrol. —SANTIAGO SERE DE LAS SOMOZAS : felig. de 600 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 4 del Ferrol.

SOMPESAR : v. a. : levantar del suelo alguna cosa para tantear y reconocer el peso que puede tener. Se usa tambien como r.

SOMROU : Biog. : aventurero frances, cuyo nombre verdadero era Remhard. Entró al servicio de varios nababs de la India y llegó a ser el jefe de un principado.

SOMURGUJAR : v. a. ant. : SOMORGUJAR.

SON : s. m. : ruido concertado que percibimos por el sentido del oido, especialmente el que se hace con arte o música. — met. : noticia, fama, divulgacion de alguna cosa. — Tenor, modo o manera, como *a este son*, *por este son*. —germ. : calla. —conj. ant. : SINO. —loc. fam. : ¿A QUE SON? o ¿A SON DE QUE? ¿con qué motivo? Y así se dice : *¿a son de que se ha de hacer esto o aquello?* —loc. adv. : A SON : tocandose actualmente tal o cual instrumento. —fr. : BAILAR A CUALQUIER SON : moverse fácilmente de cualquier afecto o pasion. — BAILAR AL SON QUE SE TOCA : acomodarse a los tiempos o circunstancias, hacer como los demas. — BAILAR SIN SON : estar tan acelerado y metido en una cosa, que no se necesita de estímulo esterior para llevarla a cabo. — EN SON : de tal modo, o a manera de. — Con apariencia, o pretesto. —NO VIENE EL SON CON LA CASTAÑETA : esplica la desproporcion y deformidad o inconsecuencia de las acciones. —QUEDARSE AL SON DE BUENAS NOCHES : quedar burlado en algun intento, o frustrada alguna pretension. — SIN SON : sin razon, sin fundamento. — SIN TON Y SIN SON : sin razon, órden, tiempo ni concierto. — ref. : A SON DE PARIENTES, BUSCA QUE MERIENDES : persuade a no darse al ocio, confiando en el socorro ajeno.

=Geog. España : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 24 leguas de la capital y 6 de Sort. — SON DEL PUERTO : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 6 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 2 de Aliaga. —SON FERRAS : aldea en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma. —SON SARDINA : lugar en la misma isla, prov. y part. jud. — SON SERVERA : villa de 170 vec., sit. en la misma isla, part. jud. de Manacor. —PUERTO DEL SON : ayunt. de 1,300 vec., sit. en la prov. de la Coruña, compuesto de 20 felig. —SANTA MARIA DE SON : felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 de Navia de Suarna.

SONA : Geog. España : nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Orense.

SONABIA : Geog. España : aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 de Navia de Suarna.

SONABLE : adj. : SONORO o ruidoso. —SONADO o famoso.

SONACAY : s. m. germ. : oro.

SONADA : s. f. ant. : SONATA. —SON o sonido.

SONADERA : s. f. : la accion de sonarse las narizes.

SONADERO : s. m. : el lienzo o pañuelo conque se suenan las narizes.

SONADO : adj. : famoso por alguna prenda de calidad sobresaliente. — Lo que se ha divulgado con mucho ruido y admiracion.

SONADOR : adj. : el que suena o hace ruido. — s. m. : el pañuelo para limpiar las narizes.

SONAH : Geog. : ciudad del Indostan Ingles, sit. en la prov. y a 9 leguas S. S. O. de Dehly. Tiene una fuente termal sulfurosa muy concurrida, cuya temperatura es de 108 grados.

SONAJA : s. f. : instrumento rústico, hecho de una tabla delgada y circular, con unos agujeros mas largos que anchos, guardando la misma proporcion, y en medio unos alambres en que se ensartan rodajas de metal, que suenan al dar unas contra otras. Manéjase por lo regular con la mano derecha y se da sobre la palma de la izquierda.

SONAJERO : s. m. : instrumento pequeño con su cabo, y en lo alto de él unas rodajas o cascabeles. Sirve para diversion de los niños tocándole, y se suele hacer de otras varias figuras y materias. —El que hace o vende sonajas.

SONAJILLAS : s. f. pl. : SONAJERO.

SONAMBULISMO : s. m. : la enfermedad del sonambulo.

SONÁMBULO : adj. : la persona que se levanta durmiendo, anda, se pasea o hace otros oficios, como si estuviese despierta. —Entre los partidarios del magnetismo, se dice del hombre o de la mujer que habiendo recibido de otro el fluido magnético, se adormece y responde a lo que se le pregunta, especialmente sobre el mal de que adolece y su remedio.

SONANTE : adj. : SONORO. — s. f. germ. : la nuez. —adj. s. germ. : guarda.

SONAR : v. a. : tocar o tañer alguna cosa, para que suene con arte y armonía. —Limpiar los mocos y demás superfluidades que fluyen de las narizes. Se usa tambien como r. —Hablando de las palabras, es espresar el valor literal que en sí tienen. — met. : hacer alusion á alguna otra cosa. — n. : hacer o causar algun objeto aquel ruido que se percibe por el oido. —Hablando de las letras espresarse todo su valor al pronunciarlas. — Tener visos, presentar probabilidades, dar esperanzas, y así decimos: *le sonó el negocio a ganancia*. — impersonal : susurrarse, esparcirse rumores de alguna cosa. Se usa mas comunmente como r. —fr. : SONAR BIEN O MAL : parecer bien o mal. —prov. : LO QUE FUERE SONARÁ : ya se verá. —LO QUE ME SUENA, ME SUENA : esplica que alguno se atiene a la significacion natural de las palabras, y no a interpretaciones sutiles.

SONATA : s. f. : pieza instrumental compuesta para uno o mas instrumentos formada de tres o cuatro trozos de diferentes caracteres.

SONCAS : adv. ant. : en verdad, por cierto; quizá.

SONCILLO : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 7 de Sedano.

SONCHEAS : adj. s. f. pl. Bot. : familia de plantas que tiene por tipo el genero cerraja.

SONCHO : s. m. Bot. : CERRAJA.

SONDA : s. f. : accion de sondar o sondear. — Su efecto. — fr. : IR CON LA SONDA EN LA MANO : considerar muy despacio lo que se hace y proceder con exámen y madurez.

=Geog. : ESTRECHO DE LA SONDA : estrecho que separa la isla de Sumatra de la de Java, y une el océano Indio con el mar de la China. Tiene 24 leguas de largo, 20 de entrada y 5 en su menor anchura. Los Holandeses pretenden tener la soberania absoluta de este paso, para cuya defensa han construido un fuerte en cada una de las islas mencionadas. —ISLAS DE LA SONDA : inmensa cadena de Islas, sit. entre los 60 grados de lat. N. y 5 de lat. S., y los 98 y 137 de lonj. E. Forman un semicírculo de 800 leguas, cuya parte S. E. se encuentra hacia Nueva Holanda y su estremidad oriental, próxima a Nueva Guinea. Le bañan los mares de la China, de Java, de la Sonda, y de las Molucas, al N., y el océano Indio al S., al O. y al N. O. —MAR DE LA SONDA : parte del océano Equinoccial, sit. entre los 3 y 9 grados de lat. S. y los 118 y 126 de lonj. E. Baña al N. las islas de Borneo y de Célebes, y tiene unas 160 leguas de largo y 80 de ancho.

=Mar. : el conjunto de SONDADALEZA y ESCANDALLO, conque se averigua y reconoce el fondo del mar. —Paraje del mar, donde se encuentra o cóje fondo con dicho artificio. Hay sitios de sonda ya conocidos, como son, la *sonda de Campeche*, la *de las Tortugas*, en la costa occidental de la Florida, etc. —fr. : CANTAR LA SONDA : CANTAR EL BRAZEAJE. —COJER O TOMAR SONDA : V. COJER en su primera acepcion marítima. — DESPEDIR SONDA. V. DESPEDIR. —IR O NAVEGAR CON LA SONDA EN LA MANO : ir sondando muy a menudo en parajes no conocidos y de poco fondo, para evitar un fracaso y dirijir el rumbo convenientemente. —PERDER SONDA : no encontrar ya fondo con las ciento veinte brazas a que se puede cojer. —PICAR EN SONDA : llegar a paraje donde la hay, o sondar y encontrar fondo con cerca de ciento y veinte brazas de sondaleza.

=Med. : instrumento que se introduce en la cavidad de ciertos órganos, para descubrir la causa oculta de algun mal o en el trayecto de las úlceras y fístulas, bien para reconocer su estado o para evacuar algun liquido. — Se dice particularmente de la que se introduce en el canal de la uretra.

=Mil. : instrumento que sirve para reconocer el ánima de los cañones, y la cavidad de los proyectiles huecos.

=Min. : agujero artificial hecho en las rocas, ya para descubrir la naturaleza de las sustancias subterráneas, ya a fin de airear las minas, o bien con el objeto de sacar el agua. — SONDA DE MINERO : barra de hierro acerada por uno de sus estremos, que sirve para agujerear las rocas. Esta barra se compone de muchas alargaderas que se unen entre sí por medio de roscas o pasadores.

SONDABLE : adj. : lo que se puede sondar.

SONDADURA : s. f. : SONDA en su primera acepcion.

SONDALEZA : s. f. Mar. : el cordel a cuyo estremo se amarra el escandallo para sondar. Tiene de largo ciento y veinte brazas, y estas van en él marcadas convenientemente. Se distinguen dos sondalezas; la *grande* y la *chica*: aquella es la que acabamos de definir, y esta otra mas corta para los parajes de poco fondo. —El cordel de la guindola. —Barreta de hierro, como de uno o dos piés de largo, dividida en pulgadas y medias pulgadas, que sirve, amarrada al estremo de un cordelito proporcionado, para sondar la bomba y averiguar la cantidad o la altura del agua que hay en la sentina. — fr. : ECHAR LA SONDALEZA : SONDAR.

SONDAR : v. a : echar la plomada al mar, para averiguar la profundidad que allí tiene el agua. —met. : inquirir y rastrear con cautela y disimulo la intencion de otro, su habilidad o discrecion; o las circunstancias y el estado de alguna cosa.

SONDARO : s. m. Zool. : género de insectos hemipteros de la familia de los coréideos, cuya especie única es indijena de Guyana.

SONDEAR : v. a. : SONDAR.

SONDEO : s. m. : el acto de sondear. — Su efecto.

SONDERBONDS : Geog. : territorio del Indostan Ingles, sit. en la parte S. de Bengala, y compuesto de muchas islas que forma el Ganjes. La navegacion por entre ellas es muy agradable por los puntos de vista pintorescos que ofrecen; pero hay que llevar bueno[s] prácticos, y defenderse a vezes de lo[s] tigres que atacan a nado a las embarca[-]ciones, o se arrojan a ellas saltando des[de] de la ribera.

SONDERBURGO : Geog. : ciuda[d] de Dinamarca, capital de una isla, si[t.] a 8 leguas N. N. E. de Sleswig; es cé[-]lebre por su castillo donde estuvo pr[i-]sionero Cristian II desde 1532 hasta 154[9].

SONDER-GROND : Geog. : is[la] del archipiélago del mar Malo, sit. h[a-]cia los 15 grados de lat. S. y los 135 [de] lonj. O. Sus hab. tienen la tez amarille[n-]ta y son ladrones y aficionados a los o[b-]jetos de hierro.

SONDERSHAUSEN : Geog. : c[a-]pital del principado de Schwarzburg[-]Sondershausen, con 4,000 hab, sit. a [...] leguas N. N. O. de Erfurt, y 10 N. [...] de Weimar.

SONDICA : Geog. España : ant[e-]iglesia de 80 vec., sit. en la prov. [de] Vizcaya, a 1 $^{1}/_{4}$ leguas de Bilbao.

SONDRIO : Geog. : LA VALTELIN[A.] —Ciudad de Lombardia, con 4,000 hab[.] capital de la prov. de Valtelina, sit. 16 leguas N. N. E. de Milan. Tiene c[o-]lejio imperial, varias escuelas, colis[eo] y hospital.

SONDYP : Geog. : isla del Indost[an] Ingles, sit. en el golfo de Bengala hac[ia] la embocadura del brazo oriental [del] Ganjes. Tiene 6 leguas de largo y co[n] la mitad de ancho; no se cultiva, y l[os] Ingleses la ocupan con una factoría d[e] gobierno para la elaboracion de sal m[a-]rina.

SONE : Geog. : rio del Indostan I[n-]gles, que nace en el Ganduana, co[rre] 112 leguas al N. y al E. N. E. y des[em-]gua en el Ganjes.

SONEJA : Geog. España : villa [de] 400 vec., sit. en la prov. de Castell[on] de la Plana a 9 leguas de la capital y [...] legua de Segorbe.

SONELLE : Geog. España : lug[ar] sit. en la prov. de Orense, felig. [de] Santa María de Moreiras.

SONERACIA : s. f. Zool. : PAG[A]PATO.

SONERILA : s. f. Bot. : género [de] plantas de la familia de las melastom[á-]ceas, cuyas especies son arbustos anu[a-]les de pequeño tamaño que crecen en Africa Tropical.

SONETE : s. m. ant. : SONSONETE.

SONETO : s. m. Poes. : composici[on] poética que consta de dos cuartetos [y] dos tercetos : los primeros guar[dan] iguales consonancias, y estas se co[m-]binan, a voluntad del autor, en los [se-]gundos.

SONGA : s. f. fam. prov. Cuba : ir[o-]nia, burla.

SONGARIA : Geog. : gran comar[ca] del Asia Central que forma parte del Im[-]perio de la China. Está comprendida e[n-]tre los 41 y 48 grados de lat. N. y los [...] y 94 de lonj. E. Este pais está genera[l-]mente cubierto de montañas que prese[n-]tan vestijios de antiguos volcanes, e[n-]tre las cuales se encuentran llanuras fé[r-]tiles y amenas praderas. Los caball[os] que se crian a orillas del Ili son célebr[es] por su hermosura y ajilidad; abunda [el] oro, hierro y estaño.

SONGUITA : s. f. fam. prov. Cuba : ironia, burla.

SONICÉFALO : s. m. Zool. nomb[re] vulgar de algunas especies de insect[os] coleópteros de la familia de los teredilo[s] notables por la facultad que tienen d[e] producir un sonido rápido y análogo [al] movimiento de un reloj. Este ruido [lo] producen asiéndose fuertemente con l[as] patas e hiriendo la madera con la cab[e-]za, y es una especie de llamamient[o] que hace un sexo al otro, como el cant[o] de las aves y la voz de los mamiferos.

SONICHE : s. m. germ. : silencio.

SONIDO : s. m. : especial movi[-]miento, impresion o conmocion del air[e] herido y ajitado por algun cuerpo, [o] por el choque o la colision de dos o ma[s] cuerpos, que el oido percibe. —Valor y pronunciacion de las letras. — Noticia[,] fama. —Hablando de las palabras, es l[a] significacion y valor literal que en s[í]

[illegible], y así se dice: *estar al sonido de* [illegible]

SONIQUECS: adj. s. pl. Hist.: [illegible] anos que no reconocen a Ma-[illegible]

SONJIL: Geog. España: aldea sit. [en] la prov. de Pontevedra, felig. de [illegible] Noceda.

SONMEANI (GOLFO DE): Geog.: [pr]incipal seno que forma el mar de [Om]an en la costa del Beluchistan. Tiene [8] leguas de entrada y 8 de seno.—Ciu[dad] y puerto principal del Beluchistan, [a] orillas del golfo de su nombre. [M]uy regularmente poblada.

SONNA: s. f. Lit.: coleccion que [cont]iene las tradiciones de la relijion [maho]metana. Es un suplemento del Co-[ran], y el libro que, despues de este, [tien]e de mas autoridad entre los Maho-[me]tanos.

SON NAM (PROVINCIA DEL MEDIO-[DIA]): Geog.: prov. marítima del impe[rio] de Annam, que forma su parte mas [her]mosa, fertil y poblada. El Sang-Koi [la a]traviesa.

SONNEUBERG (ANTONIO, BARON [DE]): Biog.: poeta aleman, n. en Muns-[ter] en 1775 y m. en 1805: *Donatoa*, [poe]ma.

=Geog.: ciudad del ducado de Sajonia [Mei]ningen, sit. a 11 leguas E. S. E. de [Mei]ningen. Su industria se reduce a la [fabri]cacion de juguetes para los niños.

SONNERAT: Biog.: viajero fran-[ces]; n. en 1745 y m. en 1805. Importó [mu]chas plantas utiles en las islas de [Fra]ncia y de Borbon: *Viaje a Nueva [Gui]nea*, *Viaje a las Indias Orientales*.

SONNINI (SEGISBERTO MANONCOURT [DE]): Biog.: naturalista y viajero fran-[ces]; n. en Luneville en 1751 y m. en [181]2. Activó en Cayena las obras de co-[lonizacion] y recorrió el Africa Occiden-[tal], el Ejipto, la Grecia, la Valaquia y [la Mo]ldavia: *Edicion de Buffon*, *conti-[nuacion]*, *Viaje a Ejipto*; *Viaje a Grecia y a [Tur]quia*.

SONNINIA: s. f. Bot.: género de [plan]tas de la familia de las asteráceas, [cuy]a especie única crece en Chile.

SONNO: s. m. ant.: SUEÑO.

SONNOLO: adj. ant.: SOÑOLIENTO.

SONO: s. m. ant.: son, sonido.

SONOCHADA: s. f. ant.: el prin-[cipi]o de la noche.

SONÓMETRO: s. m.: instrumento [musi]co compuesto de muchas cuerdas [para]lelas, que sirve para encontrar las [rela]ciones de todos los intervalos armó-[nico]s.

SONORA: Geog.: Estado de Méjico [con] 130,000 hab., sit. entre el golfo de [Cali]fornia, al O. el estrecho de Chihua-[hua] al E., y el de Cinaloa al S. Su esten-[sion] se calcula en 10,000 leguas cuadra-[das], y es fertil; tiene muchas minas de [plata] y algunas de oro. Fue descubierto [en 1]540, y los indios que le poblaban, [viv]ian en pueblos grandes y cultivaban [esme]radamente sus tierras.

SONORAMENTE: adv.: armóni-[cam]ente, con sonido armonioso.

SONORIDAD: s. f.: calidad de lo [son]oro.—Armonia, dulzura, consonan-[cia] agradable o cadenciosa causada de la [mus]ica o de los versos.

SONORO: adj.: lo que suena bien a [los o]idos, o suena mucho, pero suave-[men]te.

[=Fi]s.: ONDA SONORA: serie continua [de o]ndulaciones de la materia natura[l], que se desarrollan simultaneamente [en u]na columna de aire puesto en vibra-[cion].—VIBRACIONES SONORAS: os[cilaciones] regulares ejecutadas por las parti-[cula]s de los cuerpos elasticos, y que [pro]ducen en nosotros la sensacion del [soni]do.

SONOROSO: adj.: SONORO.

SONREGAR: v. a. ant.: sorregar, [illegible]

SONREIRSE: v. n.: reirse un poco [illegible]

SONRISA: s. f.: la accion de son-[reirs]e.

SONRISARSE: v. r. ant.: SON-[REIR]SE.

SONRISO: s. m.: SONRISA.

SONRODARSE: v. r.: atascarse, en[cenagarse] las ruedas de un carruaje.

SONROJAR: v. a.: hacer salir los colores al rostro, diciendo o haciendo alguna cosa que pueda causar empacho o vergüenza. — ant.: SONROSEAR.

SONROJEAR: v. a. ant.: SONROJAR.

SONROJO: s. m.: accion de sonrojar o sonrojarse.—Su efecto.—Improperio o voz ofensiva, que obliga a sonrojarse.

SONRONJE: adj. germ.: afflijido.

SONROSAR: v. a.: poner el color rosado, dar, comunicar un color parecido a la rosa.

SONROSEAR: v. a.: SONROSAR.—v. r.: ponerse colorado, o de color de rosa; sucede regularmente en el rostro, por la vergüenza que ocasiona algo.

SONROSEO: s. m.: el color rosado que sobreviene en el rostro, o sube de pronto a él encendiéndole.

SONRUJIRSE: v. r. ant.: susurrarse, traslucirse alguna cosa.

SONSACA: s. f.: accion de sonsacar.—Su efecto.

SONSACADOR: adj. s.: la persona que sonsaca.

SONSACAMIENTO: s. m.: SONSACA.

SONSACAR: v. a.: ir hurtando del saco por debajo de él, sin conocerlo o advertirlo su dueño.—Solicitar secreta y cautelosamente a alguno, para que deje el servicio o la ocupacion que tiene en una parte, y pase a otra a ejercer el mismo o diferente empleo.—met.: procurar con maña que alguno diga o descubra lo que sabe y reserva.

SONSAQUE: s. m.: SONSACA.

SONSECA: Geog. España: villa de 910 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 3 ½ leguas de la capital y 1 de Orgaz.

SONSERA: s. f. prov. America Meridional: bobería, tontada.

SONSIBELAR: v. n. germ.: enmudecer.

SONSIERRA (SAN VICENTE DE LA): Geog. España: villa de 590 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y 2 de Haro.

SONSONETE: s. m.: el son que resulta de los golpes pequeños y repetidos que se dan en alguna parte, imitando este o aquel tono musico. — met.: tonillo o modo especial en la risa o las palabras, que denota desprecio o ironia.

SONSONICHAR: v. n. germ.: callar.

SONSOTO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia.

SONTHONAX: Biog.: abogado frances; n. en 1763, y m. en 1813. Proclamó la libertad de los hombres de color en las Antillas; fue enviado a Santo Domingo para aplacar las turbulencias que ocasionó esta doctrina, decretó allí la emancipacion general, lo que produjo en los blancos tal descontento, que llamaron en su auxilio a los ingleses. Esto le ocasionó un proceso en que fue absuelto. En 1799 cesó en sus funciones lejislativas y se retiró a la vida privada.

SOÑADOR: adj. s.: el que sueña mucho.—El que cuenta patrañas y ensueños, o les da crédito facilmente.

SOÑAR: v. a.: ver como presentes y reales cosas fantásticas, mientras se duerme.—met.: discurrir fantásticamente, dando por cierto lo que no lo es.—loc. fam.: NI SOÑARLO: espresa que uno está tan distante de alguna especie, que ni en sueños se le ha venido a las mientes.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Soñar. —SAN PEDRO DE SOÑAR: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a ½ legua de la capital.

SOÑARIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Soñar.

SOÑARRERA: s. f.: [illegible] pesado.—La propension continua a quedarse dormido.

SOÑEIRO (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Betanzos.

SOÑERA: s. f.: propension a dormir.

SOÑIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Soñide.—SANTA MARIA DE SOÑIDE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 ½ leguas de la capital y 1 ¼ de Sarria.

SOÑOLENCIA: s. f.: SOMNOLENCIA.

SOÑOLENTO: adj. ant.: SOÑOLIENTO.

SOÑOLIENTAMENTE: adv.: con somnolencia.

SOÑOLIENTO: adj.: acometido del sueño o muy inclinado a él. Tómase algunas vezes por el que está dormitando. Lo que causa sueño. — met.: tardo o perezoso.

SOÓ: Geog.: lugar de 30 vec., sit. en la isla de Lanzarote, una de las Canarias, al pie de la montaña de su nombre.—MAR DE SOÓ: porcion de mar al N. de la isla de Lanzarote, térm. de Bajamar, muy nombrado por su bravura y lo abundante que es en pezes y mariscos en tiempo de calma.—MONTAÑA DE SOÓ: ant. cráter en la isla de Lanzarote, de unos 700 pies de altura, a 2 millas O. S. O. de la isla Graciosa, cuyo espacio constituye la gran boca N. O. de la bahía llamada el Río. Todos los term. de sus contornos se hallan inundados de jable calizo.

SOOCASTRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Colomba de Louro a Cordeiro.

SOOSPIÑEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Sedes.

SOOTELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Calbos de Randin.

SOOU: Mit. ejipcia: dios desconocido que los mitólogos identifican con Júpiter. Un bajo relieve del templo de Dendérah le representa detras de dos divinidades, Osiris e Isis, hacia las cuales se dirijen un sacerdote, un rey y su esposa. Una lámina del panteon Ejipcio le figura al lado de una diosa desconocida y recibiendo ofrendas de un soberano. Soou tiene la carne de color verde, viste una túnica de rayas rojas y amarillas y lleva dos plumas azules en la cabeza.

SOPA: s. f.: pedazo de pan, empapado en cualquier líquido, especialmente de los potables.—El pan cortado o desmenuzado que se echa en el caldo. Dícese comunmente SOPAS. — El plato compuesto de pan, arroz u otra sustancia farinácea, y caldo de la olla.—La comida que daban a los pobres en los conventos, y se componia en su mayor parte de pan y caldo.—SOPA BORRACHA: la sopa que se hace con bizcochos, vino, azúcar y canela. Suele hacerse tambien de otras cosas.—SOPA DE ARROYO: la piedra suelta o guijarro.—SOPA DE VINO: la flor del abrojo.—SOPA DORADA: la que se hace tostando el pan en rebanadas, a las que se les echa el caldo mas sustancioso de la olla, y una porcion de azucar y granos de granada. Es muy gustosa y se usaba mucho antiguamente.—SOPAS DE AJO O DE GATO: las que se hacen friendo una porcion de aceite con unos ajos, y despues se echa el agua correspondiente, y sazonando el caldo con sal y pimienta o pimenton.—fr.: ANDAR A LA SOPA: mendigar la comida de casa en casa o de convento en convento.—CAERSE LA SOPA EN LA MIEL: denota haber sucedido alguna cosa mas felizmente de lo que se esperaba.—CALAR LA SOPA: remojar con caldo el pan cortado o desmenuzado.—ESTAR A LA SOPABOBA: se dice del que come y se regala a costa ajena.—HECHO UNA SOPA: se aplica al que viene muy mojado.—ref.: SOPA EN VINO NO EMBORRACHA, PERO ASACHA O [illegible] A LAS [illegible] dismule con algun pretesto.

SOPAIPA: s. f.: masa bien batida, frita y enmelada: especie de hojuela gruesa.

SOPALANCAR: v. a.: meter la palanca debajo de alguna cosa, para levantarla o moverla.

SOPALANDA: s. f.: HOPALANDA.

SOPANDA: s. f.: madero grueso que se pone en los edificios horizontalmente, apoyado solo por sus estremos, y que sirve para sostener alguna cosa; como los pares, etc.—Cada uno de los correones o correas anchas que sostienen la caja del coche.

SOPAPEADURA: s. f.: SOPAPEO.—fam.: tunda de sopapos.

SOPAPEAR: v. a. fam.: dar, sacudir, descargar sopapos.

SOPAPEO: s. m.: la accion de sopapear.—Su efecto.—Cierto número o cantidad de sopapos.

SOPAPO: s. m.: el golpe que se da con la mano debajo de la papada.—BOFETADA.—La válvula que se pone en las máquinas hidráulicas, para que impida salir el agua que van recibiendo.

SOPAR: v. a.: ENSOPAR.

SOPE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Montemayor.

SOPEAR: v. a.: ENSOPAR.—Pisar, hollar, poner los pies sobre alguna cosa. —met.: supeditar, dominar o maltratar a otro.

SOPEGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Cristina de Ramallosa.

SOPEIRA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital y 6 de Benavarre.

SOPELANA: Geog. España: anteiglesia de 160 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 3 leguas de Bilbao.

SOPENILLA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

SOPEÑA: s. f.: el espacio o concavidad que forma una peña por su pie o parte inferior.

=Biog.: JOSÉ SOPEÑA: arquitecto español del siglo XVI, natural de la villa de Liendo, en la prov. de Santander: construyó el primer patio del colejio mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares.

=Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Santander, a 9 leguas de la capital y ¼ legua del valle de Cabuerniga.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—SOPEÑA DE CURUEÑO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

SOPEÑANO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 20 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.

SOPERA: s. f.: vasija honda en que se sirve la sopa en las mesas.

SOPERO: adj.: se aplica al plato mas hondo que el trinchero, y que sirve para comer la sopa.

SOPERUN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital y 6 de Benavarre.

SOPESAR: v. a.: SOMPESAR.—ant.: acometer, sorprender.

SOPETEAR: v. a.: mojar repetidas vezes o frecuentemente el pan en caldo de algun guisado.—met.: maltratar o ultrajar a alguno.

SOPETON: s. m.: el pan tostado que en los molinos se moja en aceite.—El golpe fuerte, violento y repentino dado con la mano.—ant.: EMPELLON Y EMPUJON.—loc. adv.: DE SOPETON: pronta e impensadamente.

SOPISTA: adj. s.: la persona que vive de limosna y va a la sopa a las casas y conventos. Dícese regularmente de los estudiantes que siguen su carrera literaria atenidos a la Providencia.

SOPLADERO: s. m.: el respiradero que tienen los conductos subterraneos.

SOPLADO: adj.: el demasiadamente pulido, compuesto y limpio.

SOPLADOR: adj. s.: el que sopla. —Instrumento a modo de abanico redondo para encender braseros.—met.: el que escita, mueve, altera o enciende alguna cosa.

=Zool.: adj. s. pl.: nombre dado por

los n[illegible]s y los hab. de las costas a [illegible] los [illegible] del g[illegible]o del-fin, se [illegible] a causa de [illegible] de agua que arroja por sus espiráculos cuando sube a la superficie del mar.

SOPLAMOCOS: s. m. fam.: el golpe [illegible] que se da con la mano a alguno en la cara, y principalmente si toca a [illegible] las narices.

SOPLAR: v. a.: apartar con el viento alguna cosa.—met.: hurtar o quitar alguna cosa a escondidas.—Inspirar o sugerir algunas noticias o especies, y así se dice: que sopla la musa, etc.—En el juego de damas y otros quitar al contrario la pieza conque debió comer y no comió.—Sugerir a otro la especie que debe decir, y no acierta o ignora.—n.: echar viento por la boca, sacando los labios y cerrándolos un poco, lo que da motivo a recoger el aliento, para que después, haciendo fuerza, salga con alguna violencia. Se usa tambien como activo.—Hacer que los fuelles arrojen el aire que han recibido.—Correr el viento haciéndose sentir.—met.: beber.—Acusar o delatar a alguno.—fam.: CHISMEAR.—Dar, pegar, como: *soplar un bofeton*.—r. fam.: comer o beber mucho, así decimos: *se soplaba azumbre de vino y medio jamon*.—interj.: ¡SOPLA! suele esplicar la admiracion que se siente.—SOPLA, VIVO TE LO DOY: juego entre varias personas, tomando en la mano un palito o [illegible], y encendido por la punta [illegible], dicen: *sopla, vivo te lo doy*, y si muerto me lo das tu me [illegible] prendas, y va pasando de unas a otras, y aquella en quien se apaga la luz, pierde una prenda.—ref.: SOPLAR Y SORBER NO PUEDE SER: persuade que no pueden lograrse a un tiempo las cosas incompatibles.

SOPLETE: s. m.: tubo de metal en forma de trompetilla, ancho por su base o embocadura y delgado en disminucion hasta la punta, la cual es corva. Usan de él los plateros y otros para soldar, aplicándolo a la luz de una candela, soplando con él lijeramente y fundiendo así los ingredientes de la soldadura.—[illegible]

SOPLIDO: s. m. ant.: SOPLO.

SOPLILLO: s. m.: cualquier cosa feble, sumamente delicada o muy leve.—Tela de seda rizada.—SOPLADOR.

SOPLO: s. m.: la accion de soplar.—El aire impelido del acto de soplar.—Golpe lijerísimo de viento que se hace sentir de pronto y vuelve a morir.—met.: el aviso que se da en secreto y con cautela; delacion.—El favor o influjo de alguna cosa conque uno se eleva, exalta o premueve.—Instante o brevísimo tiempo.—germ.: el que descubre a otro.

SOPLON: adj.: se aplica a la persona que acusa en secreto y cautelosamente.

SOPON: adj. s.: SOPISTA.

SOPONCIO: s. m. fam.: congoja, desmayo, desfallecimiento. Se usa mas en el estilo burlesco.

SOPONEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iglesiafeita.

SOPOR: s. m.: adormecimiento, inclinacion al sueño.—Letargo, especie de sueño del cual es bastante difícil sacar al enfermo.

SOPORÍFERO: adj.: lo que mueve o inclina al sueño, o es propio para causarlo.

SOPOROSO: adj.: SOPORÍFERO.—Dícese de [illegible] tiene sopor.

SOPORTABLE: adj.: lo que se puede sufrir o tolerar.

SOPORTADOR: adj. s.: el que soporta.

SOPORTAL: s. m.: pieza cubierta que [illegible] tener las casas antes de la entrada principal.

SOPORTAR: v. a.: llevar en sí o sobre sí alguna cosa.—met.: sufrir, tolerar.

SOPORTE: s. m. Blas.: cada una de las [illegible]ras que [illegible]

SOPORTILLA (SANTA CRUZ DE): Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria y 5 de [illegible]

SOPORTUJAR: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Granada, a 9 leguas de la capital y $^3/_4$ legua de Orjiva.

SOPRANO: adj. s.: la persona que tiene voz de tiple.—Castrado.

=Mus. adj.: palabra italiana conque se designan las vozes femeniles mas agudas y las de los niños: su estension regular es de dos octavas; esto es, desde el *do* mas grave, en clave de sol, hasta el *si*.—MEZZO SOPRANO: voz que participa de soprano y contralto.

SOPUBIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especie típica, crece en el Himalaya y en la isla de Ceilan.

SOPUERTA: Geog. España: concejo de 300 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 5 leguas de Bilbao y 1 de Valmaseda.

SOPUNTACION: s. f.: la accion de sopuntar.—Su efecto.

SOPUNTAR: v. a.: poner puntos debajo de alguna palabra, que está de sobra o errada.

SOQUEA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Collada.

SOR: adj. s. f.: HERMANA. Usase solo entre las relijiosas, como: *sor Juana, sor María*, etc.

SORA: s. f.: bebida que se usa en el Perú; se compone de maiz puesto en remojo hasta que brote; y molido despues, se cuece en agua y se deja en infusion.

=Geog.: ciudad de Nápoles con 8,000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Labor, a 16 de leguas N. O. de Cápua. Está murada y defendida por un castillo, y es patria del historiador Baronio.—SAN PEDRO DE SORA: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 16 leguas de la capital y 4 $^3/_4$ leguas de Vich.

SORABÍ: adj. germ.: fino.

SORACOIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 $^1/_2$ leguas de Pamplona y 3 de Estella.

SORACTA: Geog. ant.: montaña de la Etruria, famosa por el culto que se tributaba en ella a Apolo.

SORALE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Villapedre.

SORAMIA: s. f. Bot.: DOLICARPO.

SORANO: Mit.: dios del mundo subterráneo, entre los Sabinos. Un dia que se celebraban sacrificios en honor suyo, acudieron unos lobos a arrebatar las víctimas: los pastores persiguieron a aquellos animales, que se refujiaron en una caverna, de donde empezaron a salir unos vapores tan fétidos que en breve quedó apestada toda la comarca. Declaró entonces el oráculo que los lobos eran protejidos de Sorano, y ordenó a los montañeses que viviesen como ellos de la presa o rapiña.

SORANTO: s. m. Bot.: SOROCÉFALO.

SORASENI: s. m. Filol.: dialecto que los poetas de la India ponen en boca de las mujeres de alta clase que figuran en sus composiciones.

SORAUREN: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 $^1/_2$ leguas de Pamplona.

SORAVILLA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa a 1 $^3/_4$ legua de Tolosa.

SORBA: s. f. ant.: fruto del SERVAL.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 9 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Berga.

SORBAS: Geog. España: villa de 1,300 vec., sit. en la prov. de Almería, a 9 leguas de la capital y 5 de Vera.

SORBEDA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

SORBEDOR: adj. s.: el que sorbe.

SORBEIRA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1[illegible] leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Villafranca del Vierzo.

SORBER: v. a.: atraer con el aliento algun líquido hacia lo interior de la boca.—met.: atraer dentro de sí algunas cosas, aunque no sean líquidas.—Recibir o esconder una cosa hueca o esponjosa alguna cosa dentro de sí, o en su concavidad.—Absorber, tragar, como: *el mar sorbe las naves*.

SORBETE: s. f.: confeccion de algun zumo de fruta u otra cosa mezclada con azucar, la cual se sirve helada hasta el punto de formar copete.

SORBIBLE: adj.: lo que se puede sorber.

SORBICION: s. f.: el acto de sorber.—La bebida dispuesta para sorberla.

SORBO: s. m.: el acto de sorber.—La porcion de líquido que se puede tomar de una vez en la boca.—La cosa pequeña comparada con otra mayor.

=Bot.: SERBAL.

SORBONA: s. f.: escuela de teolojía de la universidad de Paris, que fundó Roberto de Sorbona en 1252, para facilitar a los pobres los estudios y grados teolójicos. De ella han salido muchos hombres célebres.

=Biog.: ROBERTO DE SORBONA: célebre orador eclesiástico del siglo XII, capellan y confesor de San Luis, y fundador del colejio de Paris que lleva su nombre; n. en 1201, y m. en 1274.

SORBÓNICO: adj.: lo que pertenece a la Sorbona, o procede de ella.

SORCE: s. m. ant.: el raton pequeño.

SORDAMENTE: adj.: secretamente y sin ruido.

SORDAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.

SORDAWALITA: s. f. Miner.: silicato hidratado de alúmina, de hierro y de magnesia encontrado en pequeños filones o en placas pequeñas en Finlandia. Es una sustancia negra que tiene toda la apariencia del betun, de brillo vítreo y semi-metálico, de fractura concóidea, que raya la fluorina y se desmenuza fácilmente a causa de su testura. Por medio del soplete se funde, aunque con dificultad, y deja un glóbulo negro que toma el brillo metálico, esponiéndolo al fuego de reduccion.

SORDECER: v. a. ant.: poner sordo a alguno.—n. ant.: ENSORDECER.

SORDEDAD: s. f. ant.: SORDERA.

SORDELLO: Biog.: poeta italiano y provenzal del siglo XIII; del cual solo se conservan treinta y cuatro producciones en lengua romana.

SORDERA: s. f.: privacion del sentido del oido.

SORDEZ: s. f. ant.: SORDERA.

SORDICAR: v. a. germ.: absolver.

SÓRDIDAMENTE: adv.: con sordidez.

SORDIDEZ: s. f.: SUCIEDAD. Se usa tambien en sentido metafórico.—Mezquindad, miseria, avaricia.

SÓRDIDO: adj.: SUCIO.—met.: impuro, indecente o escandaloso.—Mezquino, avariento.

SORDILLO DE PEREDA (EL PINTOR): Biog.: ALFONSO DEL ARCO.

SORDILLOS (DE TREVIÑO): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 2 de Villadiego.

SORDINA: s. f.: hierro que se pone sobre los puentecillos de los instrumentos de cuerda para hacer sus vozes mas remisas y sordas.—Tapon de madera con un agujero pequeño, que se coloca al fin de la trompeta para apagar un poco el sonido.—loc. adv.: A LA SORDINA: silenciosamente, sin estrépito y con cautela.

=Art. y Of.: en los relojes de repeticion, muelle que se aprieta para impedir que suene la campana.

=Mús.: instrumento músico de cuerda, de hechura y forma de violin. Diferénciase en que no tiene mas de una tabla sin concavidad, por lo cual quedan las vozes menos sonoras.

SORDINS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Cons.

SORDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Bande.

SORDO: adj.: el que está privado del sentido del oido.—CALLADO, silencioso y sin ruido.—Se aplica a lo que tan ruidoso que causa sordera; tomando por metonimia, el efecto por la causa.—Se dice de las cosas que suenan poco o con voz oscura, como: *ruido sordo, campana sorda*.—met.: se aplica a las cosas incapazes de oir.—Insensible o indócil a las persuasiones, consejos o avisos.—loc. adv.: A LA SORDA: sin ruido, sin estrépito, sin sentir.—A SORDO: A LA SORDA.—A SORDAS: A LA SORDA.—DOLOR SORDO: V. DOLOR.—[illegible] NOS OIRAN, O NOS HAN DE OIR LOS SORDOS: se usa para espresar el propósito que uno tiene de esplicar su razon o su enojo en términos fuertes.—ref.: NO HAY PEOR SORDO QUE EL QUE NO QUIERE OIR: se esplica, que son inútiles los medios conque se persuade al que con tenacidad y malicia no quiere hacerse cargo de las razones de otro.

SOREA: s. f. Bot.: VATICA.

SOREIROS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Somoza.

SOREK: Geog.: valle de Palestina a 7 u 8 millas de Belen. Es nombrado por sus viñedos que crian uvas de tamaño estraordinario, y por las muchas plantas aromáticas que produce.

SOREL (CÁRLOS): Biog.: señor de Souvigny, literato e historiógrafo francés; n. en 1599, y m. en 1674: *Historia de la monarquía francesa*.—INES SOREL: amante de Cárlos VII de Francia; n. en 1409, y m. 1450. Fue dama de honor de Isabel de Lorena y siguió a esta princesa a la córte, donde el rey se enamoró de ella y la colocó en la servidumbre de la reina, a pesar de las murmuraciones del pueblo escandalizado con el lujo de la nueva favorita. Ines no abusó de su posicion, y supo dirijir a gloriosas empresas el ánimo del rey, sobre el cual ejercia un poderoso ascendiente.

=Geog.: RICHELIEU.

SORELLO (MIGUEL DE): Biog.: [illegible]bador catalan del siglo XVIII: *San Ignacio de Loyola; La Piscina probática; minas de Herculano*.

SOREMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, cuyas especies que son anuales crecen en el Brasil.

SORGA (SAN MAMED): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y de Celanova.

SORIA (FRANCISCO ANTONIO): Biog.: biógrafo y literato italiano; n. en 17[illegible] y m. en 1799: *Memoria histórico-crítica de los escritores napolitanos*.

=Bot. s. f.: EUDIDIO.

=Geog. España: prov. colocada en el centro N. de la Península, que confina al N. con las de Búrgos y Logroño, al E. con la de Zaragoza, al S. con la de Guadalajara y al O. con las de Segovia y Búrgos. Comprende 1 ciudad, 12 villas, [illegible] lugares, 6 barrios, 13 granjas, 1 c[illegible] [illegible] y 53 despoblados, y el número de hab. asciende a 34,000. Su terreno es el mas áspero, frio y árido de la Península; los montes, alternando con diferentes valles, cañadas y montañas del segundo y tercer órden, forman un conjunto pintoresco y agreste. El principal rio es el Duero, los demás son afluentes de éste: las principales producciones consisten en cereales y legumbres; su comercio puede decirse que es casi nulo; pero la instruccion pública se halla en bastante buen estado.—Ciudad de 1,[illegible] vec., capital de la prov. de su nombre, sit. en un collado desigual, a la derecha del Duero; sus casas son todas de buena distribucion interior, repartidas en calles cómodas y bien empedradas; los edificios públicos no merecen especial mencion. Tiene escuela normal, instituto y sociedad económica. Esta ciudad formó parte de la república numantina.

SORIANA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite.

SORIANO: adj.: lo perteneciente a Soria y a sus hab.—adj. s.: el natural de Soria.

SORIASIS: s. f. Med.: inflamacion crónica de la piel, limitada a una parte del cuerpo, de mas o menos estension, que se presenta bajo su forma de pequeñas elevaciones sólidas, que se trasforman al momento en placas escamosas, nacaradas, de dimensiones diferentes, o deprimidas en su centro y cuyos bordes por lo comun irregulares, son poco prominente.
SORICARIA: Geog.: ciudad de la España ant., que parece ocupó el sitio donde se halla hoy el cortijo de Xorquera, a lejos de Espejo.
SÓRICO: adj. Med.: lo que pertenece a la soriasis.
SORIDIO: s. m. Zool.: género de reptiles saurios, de la familia de los escincoidios, cuya especie única crece en Australasia.
SORIFORME: adj. Med: se dice las afecciones parecidas o que se confunden con la soriasis.
SORIGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Román de Encrobas.
SORIGUERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lerida, part. jud. de [illegible].
SORIHUELA: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 2 de Béjar.—Villa de 120 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 13 leguas de la capital y de Villacarrillo.
SORIMBO: adj. germ.: serio.
SORINDEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anacardeas, cuyas especies son arbustos que crecen en Madagascar.
SORITES: s. m. Filos.: raciocinio compuesto de muchas proposiciones encadenadas, de modo que el predicado de antecedente pasa a ser sujeto de la siguiente, hasta que en la conclusion se une el sujeto de la primera con el predicado de la última.
SORLADA: Geog. España: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 1/2 leguas de Pamplona y 3 de [illegible].
SORLINGAS: Geog.: grupo de islas del Atlántico, sit. en la estremidad O. de Inglaterra y a 14 leguas del condado de Cornwall, a que pertenece. De las que son muchas, solo estan habitadas seis; y en ellas se cosechan cebada, lino, avena y muchísimas patatas, y se fabrica sosa. Los antiguos las conocieron con el nombre de Casitéridas; entonces solo eran 10, segun Estrabon. Cuando los Romanos conquistaron la Bretaña, se convirtieron en lugar de destierro para los reos de Estado.
SORMANO (JUAN ANTONIO): Biog.: [illegible] del siglo XVI, estatuario [illegible] papas Gregorio XIII y Sixto V, [illegible] Madrid en 1575. [illegible] en la cas[illegible]
SORMETA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos, cuyas especies [illegible] halladas en las costas de Africa [illegible]
SORMIGRAR: v. a. ant.: SUMERGIR.
SORNA: s. f.: espacio o lentitud con que se hace alguna cosa.—met.: [illegible] o bellaquería con que se hace o dice alguna cosa con una tardanza [illegible] —germ. [illegible] —fr.: [illegible] LA SORNA: [illegible] la vida libre y [illegible]
—Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de [illegible]
SORNAR: v. a. germ.: dormir.
SORNAVIRON: s. m.: el [illegible] y fuerte que se da a otro con [illegible]
SORNINDOI: s. m. germ.: [illegible]
SORO: adj. m.: se dice del halcon [illegible] antes de haber mudado la primera [illegible]
SOROCABA: Geog.: rio del Brasil, que nace en la prov. de San Pablo, [illegible] 40 leguas al O. N. O., y desagua en el [illegible].—Villa [illegible] de la prov. de San Pablo, a 16 leguas de la capital de este nombre.
SOROCEA: s. f. Bot.: género de [illegible] de la familia de las artocárpeas, cuya especie única crece en el Brasil.
SOROCÉFALO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las proteáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.
SOROCHE: s. m.: prov. América Meridional: enfermedad de pecho que produce en las rejiones muy elevadas de los Andes la raridad del aire, de que suelen resentirse tanto los hombres como los animales despues de algun trabajoso ejercicio estraordinario.
=Miner.: mineral reluziente y quebradizo que suele tener alguna plata, y puede reducirse a la clara de los negrillos.
SOROFTALMIA: s. f.: oftalmia sorica, especie de sarna que ataca a los párpados y sus bordes.
SOROFTALMICO: adj. Med.: que se parece o tiene relacion con la soroftalmia.
SOROLLA (GUILLEN): Biog.: uno de los jefes mas audazes conque contó en 1521 la asociacion de los Comuneros de Valencia, llamada Germanía. En él puede decirse que se personificó la resistencia de los Valencianos al verse despojados de sus libertades; sin embargo, cuando volvió Cárlos V a España, llevaron los sublevados la peor parte, y Sorolla fue preso y ajusticiado, terminando con él aquella célebre guerra.
SORONJIAR: v. a. germ.: afligir.
SORPE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lerida, a 24 leguas y 6 de Sort.
SORPRENDER: v. a.: ejecutar alguna accion silenciosamente y con cautela. Se usa especialmente en la guerra. —Cojer de repente alguna especie al ánimo, asustándolo con la novedad o suspendiéndolo.
SORPRESA: s. f.: la toma o presa que se hace de alguna cosa súbitamente y sin que lo espere el contrario. Dícese regularmente de las plazas de armas.—met.: movimiento repentino del ánimo producido por algun objeto esterno, o noticia inesperada, que lo sobrecoje y suspende.
SORRA: s. f.: la arena gruesa que se echa por lastre en las embarcaciones.—La ijada del atun.
SORRABAR: v. a. ant.: DERRABAR.—Asir del rabo una bestia para levantarla.
SORRASVOTTY: Geog.: rio del Indostan, que nace en el Gudjerat, corre 40 leguas al S. O., y desagua en el gran marjal del Rhin.
SORRE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lerida, a 19 leguas de la capital.
SORREGAR: v. a.: regar o humedecer un bancal el agua que se pasa del inmediato que se está regando o de la reguera.
SORREGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Morana.
SORRENDA: adv. ant.: abajo, inferiormente.
SORRENDAR: v. a. ant.: pasar a rienda, o tomar de la rienda.
SORRENTO: Geog.: ciudad de Nápoles, con 4,000 hab., sit. en una península, en la costa meridional del golfo de Nápoles. Tiene fábricas de sedas y es patria del Tasso.
SORRIBA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital, y 5 de Riaño.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Asuncion.
SORRIBAS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital, y 1 1/4 de Villafranca del Vierzo.—Aldea sit. en la prov. de Barcelona, a 16 leguas de la capital, y 2 de Berga.—Nombre de 4 aldeas y lugares, sit. 2 en la prov. de Oviedo, y 2 en la de Pontevedra.—SAN PABLO DE SORRIBAS: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital y 2 de Infiesto.—SANTA EULALIA DE SORRIBAS: felig. de [illegible] vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 1 de Tineo.—SANTA [illegible] SORRIBAS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 4 de Pravia.
SORRIBOS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.
SORRIEGO: s. m.: el agua y humedad que se traspasa a una haza de la regadera o de otra haza ya regada.
SORRIENDA: adv. ant.: SORRENDA.
SORRIVAS: Geog. España: nombre de 3 lugares de la prov. de la Coruña.—SANTO TOMAS DE SORRIVAS: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital, y 2 de Santiago.
SORRIZO (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 3/4 leguas de la capital, y 1 1/4 de Arteijo.
SORROSORETTY: Geog.: SORRASVOTTY.
SORROSTRADA: s. f. ant.: castigo, afrenta.—Daño, calamidad.
SORS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital.
SORSUTY: Geog.: rio del Indostan que nace en los límites del N. del país, corre 64 leguas al N. E., y despues al S. O., y se pierde en los arenales.
SORT: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 6 de Seo de Urjel.
SORTEADOR: adj. s.: el que dispone o echa las suertes.—El que lidia los toros con habilidad, especialmente a pie y de capa.
SORTEAMIENTO: s. m.: SORTEO.
SORTEAR: v. a.: echar suerte sobre alguna cosa.—met.: lidiar a pie y hacer suertes a los toros.—n.: entrar en suerte o en cántaro.
SORTEIRO: adj. s. met.: ADIVINO.
SORTEO: s. m.: la accion de sortear. Practícase regularmente escribiendo en cedulitas los nombres de las personas que tienen accion a la cosa, o estan sujetas a la carga que se sortea.
SORTERÍA: s. f. ant.: SORTILEJIO.
SORTERO: adj. s. ant.: AGORERO, ADIVINO.
SORTEYA: s. f. ant.: SORTIJA.
SORTIA: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las piroláceas, cuya especie única crece en la América del Norte.
SORTIJA: s. f.: anillo pequeño de oro, plata u otro metal que se trae en los dedos para adorno o para memoria de alguna cosa.—El anillo, regularmente de metal, algo mayor que la sortija que se pone en los dedos, el cual sirve para varios usos como para correr las cortinas en alguna varilla de hierro o para otro objeto.—met.: el bucle que natural o artificiosamente suele hacer el cabello. —pl. prov. Andaluzía: los aros de los cubos o mazas de todo género de carros. —fr.: CORRER SORTIJA: fiesta de a caballo que se ejecuta poniendo una sortija de hierro como de una pulgada de diámetro, la cual está encajada en otro hierro, de donde se puede sacar con facilidad, y este pende de una cuerda o palo tres o cuatro varas de alto del suelo; y los caballeros o personas que la corren tomando la debida distancia, a carrera se encaminan a ella; y el que con la lanza se la lleva, encajándola en la sortija, consigue el premio o la gloria de mas diestro y afortunado.
SORTILA: s. f. ant.: SORTIJA.
SORTÍLEGO: adj.: el que adivina o pronostica alguna cosa por medio de suertes supersticiosas. Se usa tambien como s.
SORTILEJIO: s. m.: la adivinacion que se hace por suertes supersticiosas.
SORTILLA y SORTIYA: s. f. ant. SORTIJA.
SORTORERO: adj. s. ant.: ADIVINO.
SORTORIUS: Geog.: isla del Atlántico, [illegible] Nueva [illegible] Tiene 12 [illegible]
SORVILAN: Geog. España: lugar de 560 vec., sit. en la prov. de Granada, a 12 leguas de la capital y 1 de Albuñol.
SORZANO: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 2 leguas de la capital y 6 de Calahorra.
SOS: germ.: que.
=Geog. España: villa de 520 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 16 leguas de la capital y 4 de Sadaba. Fue cabeza del ant. part. de Cinco Villas. En ella existe el palacio de bella y gótica construcion, en el que Juana Enriquez dió a luz al rey Fernando el Católico, conservándose aun señalado el sitio que ocupó el lecho. La fundacion de su castillo data de 970.—SOS Y SESCÚ: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 22 leguas de la capital y 1 de Boltaña.
SOSA: s. f. Bot.: BARRILLA.
=Geog. España: rio de la prov. de Huesca que tiene su orijen al S. del pueblo de Gavasa, y desagua en el Cinca a las inmediaciones de Monzon.
=Miner. y Quím.: oxido de sodio, sustancia muy semejante a la potasa, delicuescente y soluble en el agua, en la cual deposita cristales de hidrato de sosa; se funde al color rojo oscuro y se volatiliza a una temperatura mas elevada. Se compone de 25,58 de oxijeno y de 74,42 de sodio.—SOSA BORATALADA: hidro-borato de sosa.—SOSA CARBONATADA: CARBONATO DE SOSA.—SOSA CLORURADA: sal comun.—SOSA DE VAREC: sosa sacada de una especie de alga, llamada varec.—SOSA MURIATADA: sal comun.—SOSA NITRATADA: NITRATO DE SOSA.—SOSA SULFATADA: SULFATO DE SOSA.
SOSACADOR: adj. s. ant.: SONSACADOR.—Inventor, autor.
SOSACAMIENTO: adj. s. ant.: SONSACAMIENTO.—Daño, perjuicio.—Exaccion, tributo.
SOSACAR: v. a. ant.: SONSACAR.—EXIJIR.—Inventar, discurrir.
SOSACO: s. m. ant.: invencion, injenio.
SOSAMENTE: adv.: con sosería.
SOSANAR: v. a. ant.: DESPRECIAR.
SOSAÑAR: v. a. ant.: mofar, burlar.—Reprender, castigar.
SOSAÑO: s. f. ant.: mofa, burla.—Denuesto, injuria.—Represion áspera, castigo.—PESAR.—GRITO.—adj. ant.: suspendido.
SOSAS (DE LACEANA): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—SOSAS DE CUAÑA: lugar de 60 vec., en la misma prov. y part. jud.
SOSCABAR: v. n. germ.: estar.
SOSCLAYAR: v. a. germ.: ablandar.
SOSCONCHÍ: adj. germ.: esquinado.
SOSCHÍ: adj. germ.: animado.
SOSEDECHO: adj. ant.: SOSODICHO.
SOSEGADAMENTE: adv.: con sosiego, sin alteracion o [illegible]
SOSEGADO: adj.: quieto, pacífico naturalmente o por su genio.—fr.: SOSEGADO DE VAGAR: [illegible] —PANOS [illegible]
SOSEGADOR: adj. s.: el que sosiega.
SOSEGAR: v. a.: aplacar, pacificar, [illegible] tar las alteraciones del ánimo, [illegible] las [illegible] de la cólera o ira.—ant.: pactar o asegurar alguna cosa.—n.: descansar, re[illegible] r., y se dice de las cosas físicas e inmateriales [illegible]
SOSERÍA: s. f.: [illegible] gracia y de viveza.—El dicho o accion insulsa y sin gracia.
SOSES: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 leguas de la capital.
SOSIBO (EL [illegible]): Biog.: gramático griego, n. 225 años antes de J. C. Fue ministro de Tolomeo IV, y le acon[illegible]
SOSIEGO: s. m.: quietud, tranquilidad [illegible]
SOSILRRA: Geog. España: lugar

sit. en la prov. de [illegible] de Soto [illegible].

SOSIJENES : [illegible] de Alejandría [illegible] parte en la [illegible] del calendario [illegible] 44 años antes de J. C., en tiempo de Julio César. Sus obras se han perdido.

SOSILO : s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los [illegible], cuya especie única es originaria de la América Meridional.

SOSÍMBO : s. m. germ.: horno.

SOSIMBRES : s. f. pl. germ.: [illegible]-tiñas.

SOSINGA : s. f. germ.: [illegible].

SOSIPOLIS : Mit.: divinidad indíjena de la Elide, cuyo culto se estableció en memoria del siguiente acontecimiento: habiendo los Arcadios invadido la Elide, se presentó a los jefes de esta una mujer con un niño de pecho en brazos, y les dijo que había sabido por medio de un sueño que aquel niño era el destinado a salvar la Elide. En efecto, colocóse al frente del ejército al niño, y este, al principiar el combate, se convirtió en serpiente, y puso en vergonzosa fuga a los Arcadios; reconocidos a este importante servicio, los hab. de la Elide erijieron un templo a su salvador bajo el nombre de Sosipolis o *salvador del Estado*.

SOSITEO : Biog.: poeta dramático natural de Alejandría que vivió a principios del siglo III antes de J. C. Formó parte de la pléyada.

SOSLAYAR : v. a.: hacer alguna cosa al soslayo u oblicuamente.

SOSLAYO : s. m.: voz que solo tiene uso en los modos adverbiales siguientes: AL SOSLAYO O DE SOSLAYO, que significan: OBLICUAMENTE. Se usa mucho con el verbo MIRAR.

SOSNA : Geog.: río de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Orel, corre 40 leguas al E. N. E., y desagua en el Don.

SOSNOVETZ : Geog.: isla de la Rusia Europea, sit. cerca de la costa del gobierno de Arcángel, hacia los 66 grados de lat. N. y los 43 de long. E. Tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho.

SOSO : adj.: dícese de lo que no tiene sal o tiene poca, que es desabrido.—met.: insulso, sin gracia en el hablar, en el hacer.

SOSPECHA : s. f.: imajinacion fundada con recelo de la verdad.—germ.: el meson.

SOSPECHAR : v. a.: formar o tener sospecha sobre alguna cosa, o imajinarla con recelo de la verdad de ella.

SOSPECHOSAMENTE : adv.: con sospecha, de una manera sospechosa.—Desdeñosamente, con temor o recelo.

SOSPECHOSO : adj.: lo que dé algun fundamento o motivo para sospechar o hacer mal juicio de las acciones de alguno.—ant.: SUSPICAZ.

SOSPESAR : v. a.: levantar alguna cosa haciéndola perder tierra.

SOSPEZOSO : adj. ant.: SOSPECHOSO.

SOSPIRAR : v. a. ant.: SUSPIRAR.

SOSPIRO : s. m. ant.: [illegible].

SOSPITA : Mit. (conservadora): sobrenombre de la Juno de Lanuvio, antigua divinidad itálica identificada por los Romanos con la de [illegible] romana y capitolina y con la Hera griega.

SOSQUE : adv. germ.: [illegible].

SOSQUIN : s. m.: el golpe que se da por un lado cautelosamente o a traicion.

OSTEN : s. m.: el acto [illegible] de sostener, o aquello con que se sostiene.—Mar.: la firmeza o resistencia [illegible] nave, cuando va a la vela [illegible].

SOSTENEDOR : adj. s.: el que [illegible] alguna cosa.

SOSTENER : v. a.: sustentar o mantener alguna cosa. Se usa en lo físico y moral, y como r.—Sustentar o defender alguna proposicion.—met.: sufrir, tolerar, [illegible] *los trabajos*.—Dar a alguno lo necesario para su manutencion [illegible] o por [illegible] en caer, o procurar no caer cuando se está en riesgo.

—Mil. y Of.: fr.: SOSTENER AL CABALLO, en Equitacion, recojer algun tanto las riendas a fin de que este no se abandone demasiado en el salto, o en cualquier otro movimiento que ejecute hacia adelante.

SÓSTENES : Biog.: general macedonio que vivió en el siglo III antes de J. C. Habiendo derrotado a los Galos que invadieron su patria, fue proclamado rey a la muerte de Meleagro el año 279, y pereció poco después en un combate contra Breno.

SOSTENIMIENTO : s. m.: SOSTEN, en su primera acepcion.—ant.: MANTENIMIENTO O SUSTENTO.—CONSERVACION.

SOSTENTAR : v. a. ant.: GOBERNAR.

SOSTENUTO : adj. m. Mús.: voz italiana que significa SOSTENIDO, se pone sobre un pasaje para anunciar que luego va a venir el FUERTE.

SOSTIMIENTO : s. m. ant.: SOSTENTO.

SOSTITUIR : v. a. ant.: SUSTITUIR.

SOSTITUTO : adj. s. ant.: SUSTITUTO.

SOSTRATES : Biog.: arquitecto griego del siglo III antes de J. C., que construyó el famoso faro de Alejandría.

SOSTRATOS : Tpos. her.: amigo de Hércules, quien le tributó los honores heróicos.

SOSVA : Geog.: río de la Rusia Asiática que nace en el gobierno de Perm, en los montes Urales, corre 52 leguas al S. S. E. y al E., y se une con otro para formar el Tavda.—Rio de la Rusia Asiática que nace en el gobierno de Tobolsk, corre 104 leguas al N. y al E., y desagua en el Obi.

SOT (DE CHERA): Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 9 leguas de la capital y 4 de Villar del Arzobispo.—SOT DE FERRER: lugar de 320 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 9 leguas de la capital y 1 de Segorbe.

SOTA : s. f.: la tercera figura que tienen los naipes, la cual representa el infante o soldado.—met. fam.: mujer de mala vida.—Se usa en composicion para significar el subalterno inmediato o sustituto en algunos oficios, como *sotacaballerizo*, *sotacochero*, *sotacómitre*, etc. Suele usarse esta voz sola diciendo el sota.—prep. ant.: debajo, bajo de.

SOTABANCO : s. m. Arquit.: moldura con resalte que se fabrica sobre la cornisa, para que reciba los arcos de la bóveda, y arrancando desde ella sobresalgan y se vean enteramente los semicírculos o medias esferas. Comun y regularmente se llama BANCO por la formacion y figura que tiene.—Por estension, el cuarto construido sobre la moldura de este nombre, que suele servir de remate al edificio.

SOTABASA : s. f. ant.: el plinto, zócalo, etc., en que estriba la basa.

SOTABRAGA : s. f. Mil.: plancha de hierro que abraza el eje y el mástil de la cureña. Las hay tambien que sujetan las gualderas de la cureña al eje de la misma.

SOTACABALLERIZO : adj. s.: el jefe de la caballeriza inmediato al caballerizo mayor.

SOTACOCHERO : adj. s.: el cochero de las mulas o caballos delanteros, o el que suple por el cochero mayor.

SOTACOLA : s. f.: ATAHARRE O GURUPERA.

SOTACÓMITRE : adj. s.: el segundo comitre, el que hacia de cómitre en las galeras en ausencia del primero.

SOTACORO : s. m.: la pieza que está debajo del coro alto.

SOTADES : Biog.: poeta griego del siglo III antes de J. C. Vivió en la corte de Tolomeo Filadelfo, el cual irritado con sus ofensivas sátiras, le mandó arrojar al mar. Se le atribuye la invencion del verso sotádico o retrógrado.

SOTÁDICO : adj. Lit.: especie de verso yámbico, inventado por Sotades.

SOTACUSTE : s. m. Mar.: [illegible] la pieza [illegible] en contacto con el durmiente por su parte inferior.

SOTALBO : Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Avila, a 3 leguas de la capital.

SOTALCAIDE : adj. s.: el segundo alcaide.

SOTALUGO : s. m.: el segundo arco con que se aprietan los extremos o testas de los toneles o barriles.

SOTAMINISTRO : adj. s.: SOTOMINISTRO.

SOTAMONTERO : adj. s.: el que suple las vezes del montero mayor.

SOTANA : s. f.: vestidura talar que usan los eclesiásticos debajo del manteo.—met. y fam.: la zurra o golpes que se dan a alguno.

SOTANEAR : v. a. fam.: dar de sotana, zurra o reprension. [illegible].

SOTANÍ : s. m.: especie de zagalejo corto y sin pliegues.

SOTANO : s. m.: pieza subterránea y embovedada que forma parte de un edificio.

SOTAR : v. n. ant.: saltar, bailar.—Alegrarse.

SOTARIZ : Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Sariña.

SOTARRAÑA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Muñoncimero.

SOTAVENTARSE : v. r. Mar.: perder una o muchas embarcaciones el barlovento respecto de un punto cualquiera.

SOTAVENTO : s. m. Mar.: el costado del navío opuesto a la parte por donde da el viento, la cual se llama BARLOVENTO.

SOTECHADO : s. m.: lugar cubierto con techo.

SOTEIRA : adj. f. Mit. (conservadora): sobrenombre de Diana, de Proserpina, de Minerva y de Eunomia.

SOTELEZA : s. f. ant.: SUTILEZA.

SOTELO : Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon a 20 leguas de la capital y 2 de Villafranca del Vierzo.—SOTELO DE ABAJO, DE ARRIBA Y DEL MEDIO: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.—SOTELO VERDE: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Castro de Laza.

SOTEÑO : adj.: lo que se cria en sotos.

SOTER : adj. (salvador): sobrenombre de Tolomeo I, rey de Ejipto, y de Antioco I, rey de Siria.

SOTERIA : Mit.: diosa alegórica de la salvacion. Tenia templos en Patras.

SOTERIAS : adj. s. f. pl. Hist.: fiestas celebradas para dar gracias a los dioses, cuando un pueblo se había librado de algun peligro.—Fiestas que se celebraban todos los años en Sicione, en honor de Arato, libertador de esta ciudad.

SOTERIMI : adj. s. pl. Hist.: oficiales de justicia subalternos, entre los Judíos.

SOTERRABLE : adj.: que se puede soterrar.

SOTERRAMIENTO : s. m. ant.: ENTIERRO.

SOTERRÁNEO : adj.: SUBTERRÁNEO.

SOTERRANO : s. m. ant.: SUBTERRANEO.

SOTERRAÑO : adj.: SUBTERRÁNEO.—s. m.: SUBTERRANEO.

SOTERRAR : v. a.: enterrar, poner alguna cosa debajo de tierra.—met.: esconder o guardar alguna cosa de modo que no parezca.

SOTES : Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Logroño a 3 leguas de la capital.

SOTHEBY (GUILLERMO): Biog.: literato y poeta inglés: n. en 1756 y m. en 1833: *Oberon*, imitacion de Wieland.

SOTIACO : adj. Astr.: lo que pertenece a Solis.

—Cron.: CICLOS SOTIACOS: nombre de dos ciclos, uno de los cuales empezó el 20 de julio de 2785 y el otro en 20 de julio de 1325, antes de J. C.—PERIODO SOTIACO: periodo de 1460 años, por lo cual se empezaba a contar cada ciclo, y el año terrestre de los Ejipcios desde el nacimiento heliaco de la canícula.

SOTICO : Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon a 1 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital.

SOTIELLO : Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.—SAN ANTOLIN DE SOTIELLO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 7 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 1 $^{1}/_{4}$ de Pola de Lena.

SOTIL : adj. ant.: SUTIL.

SOTILEZA : s. f. ant.: SUTILEZA.

SOTILEZAR y **SOTILIZAR** : v. a. y n. ant.: SUTILIZAR.

SOTILMIENTRE : adv. ant.: SUTILMENTE.

SOTILLO : Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia a 10 leguas de la capital y 2 de Sepúlveda.—SOTILLO DE BOEDO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia a 12 leguas de la capital y 5 de Saldaña.—SOTILLO DE CABRERA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—SOTILLO DE CEA: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Leon a 10 leguas de la capital y 1 de Sahagun.—SOTILLO DE LA ADRADA: villa de 2[illegible] vec., sit. en la prov. de Avila a 9 leguas de la capital y 5 de Cebreros.—SOTILLO DE LA RIBERA: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Burgos a 12 leguas de la capital y 3 de Aranda de Duero.—SOTILLO DE LAS PALOMAS: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Toledo a [illegible] leguas de la capital y 3 de Talavera la Reina.—SOTILLO DEL RINCON: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Soria a [illegible] leguas de la capital.—SOTILLO DE RIO[illegible]: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 10 leguas de la capital y 2 de Belorado.—SOTILLO Y SAN VITORES: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander a 16 leguas de la capital y 3 de Reinosa.—EL SOTILLO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 10 leguas de la capital y 2 de Cifuentes.

SOTILLOS : Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.—SOTILLOS DE CABRERA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria a 14 leguas de la capital y [illegible] del Burgo de Osma.

SOTIS : s. m. Astr. ant.: nombre dado a Sirio entre los Ejipcios.

SOTO : s. m.: el sitio que en las riberas o vegas está poblado de árboles y arbustos.—Sitio poblado de malezas, matas y árboles.—prep.: DEBAJO: se usa solo en composicion.—fr.: BATIR EL SOTO: BATIR EL MONTE.

—Biog.: DOMINGO SOTO: teólogo y profesor de Cárlos V; n. en Segovia en 1494. Fue enviado al concilio de Trento y m. en 1560.—[illegible]: dominico y teólogo español, confesor de Cárlos V; n. en Córdoba en 1500 y m. en 1563. Acompañó a Felipe II a Inglaterra y restableció por órden de la reina María la enseñanza de la fe católica en las universidades de Cambridge y Oxford.—HERNANDO DE SOTO: navegante y aventurero español del siglo XVI. Acompañó a Pizarro al Perú; emprendió por cuenta propia una espedicion a la Florida, con autorizacion de Cárlos V, que le nombró gobernador de Cuba, y m. en 1552.

—Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander a 5 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Villacarriedo.—Lugar de 50 vec., sit. en la misma prov. a 14 leguas de la capital y 1 $^{1}/_{2}$ de [illegible].—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Soto de Luiña.—Nombre comun de 6 lugares sit. 4 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo y 3 en la de Oviedo.—SOTO BAÑADO: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Palencia a 12 leguas de la capital y 5 de Saldaña.—SOTO BRABO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marta de Babio.—SOTO CA[illegible]: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Ferreira.—SOTO DE[illegible]

LEBA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 9 leguas de la capital y 3 de Briviesca.—SOTO DE CAMEROS: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Logroño á 5 leguas de la capital y 5 de Torrecilla de Cameros.—SOTO DE CERRATO: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Palencia á 3 leguas de la capital y 2 ½ de Baltanás.—SOTO DE DOMIÑOS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Roman de Domiños.—SOTO DE LA VEGA: lugar de 330 vec., sit. en la prov. de Leon á 7 leguas de la capital y ¾ legua de la Bañeza.—SOTO DEL BARCO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de la Corrada.—SOTO DE LOS INFANTES: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Soto de los Infantes.—SOTO DEL VALLE: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 9 leguas de la capital y 2 de Belorado.—SOTO DE MOGOR: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Conforto.—SOTO DE RUCANDIO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander a 14 leguas de la capital y 4 ½ de Reinosa.—SOTO DE SAJAMBRE: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.—SOTO DE SAN ESTÉBAN: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Soria a 14 leguas de la capital y 4 del Burgo de Osma.—SOTO DE VALDEON: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon a 16 leguas de la capital y 4 de Riaño.—SOTO DE VALDERRUEDA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.—SOTO GRANDE: nombre de 1 aldea y 1 lugar, sit. en la prov. de Orense.—SOTO JAJO: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Viso.—SOTO LA MARINA: lugar sit. en la prov. y part. jud. de Santander.—SOTO RODRIGO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Sobrefoz.—SOTO SERRANO: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 13 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Sequeros.—SOTO VIEJO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Isidro de Monte.—SOTO Y AMO: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—EL SOTO: barriada de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.—Barriada de 20 vec., sit. en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita.—Nombre de 4 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.—SOTO SERRANO: SOTOS DE SEPÚLVEDA. — SAN ANDRÉS DE SOTO: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 7 leguas de la capital y 2 de Pola de Labiana.—SAN MARTIN DE SOTO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 7 leguas de la capital y 3 de Pola de Labiana.—SAN PEDRO DE SOTO DEL BARCO: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 7 leguas de la capital y 2 de Avilés. — SAN PEDRO DE SOTO DE LOS INFANTES: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 6 ½ leguas de la capital y 1 de Belmonte.—SAN SATURNINO DE SOTO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 1 legua de la capital.—SANTA MARÍA DE SOTO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 3 leguas de la capital.—SANTA MARÍA DE SOTO DE LUIÑA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 8 leguas de la capital y 3 de Pravia.

SOTOCA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 10 leguas de la capital y 1 de Cifuentes.—Lugar sit. en la prov. de Cuenca a ... leguas de la capital.

SOTODOSOS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 13 leguas de la capital y 5 de Sigüenza.

SOTOGAYOSO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon a 12 leguas de la capital y 2 ½ de Villafranca del Vierzo.

SOTOKTAIS: Mit.: el Budda de los Japoneses. Antes de nacer se apareció a su madre y le anunció su encarnacion y su mision divina. Doce meses después, la virjen dió a luz, sin los dolores del parto, un hijo, a quien se llamó en un principio Fatsissino y despues Taïs y Sotoktaïs. Educado en la corte, este niño milagroso se distinguió desde la infancia por su piedad; a los 11 años luchó contra Moria, que se oponia a sus doctrinas, y le hizo desaparecer en medio de una nube tempestuosa; muchos años despues murió, dejando una memoria eterna.

SOTOLINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Justo y Pastor.

SOTOLOBRE (SANTA COLUMBA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 6 leguas de la capital y 1 de Puenteareas.

SOTOLONGO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Sotolongo. — SANTA MARÍA DE SOTOLONGO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 8 leguas de la capital.

SOTOLUBIAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Fonteita.

SOTOMARINA: Geog.: isla de Venecia, sit. en las lagunas de Venecia y el Adriatico. Es la mas meridional de la cadena y tiene 1 ½ leguas de largo y ⅓ de legua de ancho.

SOTOMAYOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Roque de Freijo.—SAN SALVADOR DE SOTOMAYOR: felig. de 450 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 3 leguas de la capital y 1 ½ de Redondela.—SANTIAGO DE SOTOMAYOR: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense a 2 leguas de la capital y 1 de Allariz.

SOTOMEL (SANTA LEOCADIA DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 ½ leguas de la capital y ½ de Celanova.

SOTOMEVILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Sotomeville. — SAN SALVADOR DE SOTOMEVILLE: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y ½ de Castroverde.

SOTOMINISTRO: adj. s.: los Jesuitas llaman asi al coadjutor, que es el principal o superior de los que tienen a su cuidado la cocina, despensa y demas oficinas dependientes de ella, porque está inmediatamente en ellas, en lugar del ministro de la casa o colejio.

SOTOPALACIOS: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 2 leguas de la capital.

SOTOPARADA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.

SOTORDEY (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital y 1 de Quiroga.

SOTOS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 2 leguas de la capital. — SOTOS ALBOS: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 3 leguas de la capital.—SOTOS DEL BURGO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 10 leguas de la capital.—SOTOS DE SEPÚLVEDA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia a 9 leguas de la capital y 2 ¼ de Sepúlveda.

SOTOVELLANOS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 3 de Villadiego.

SOTRAGERO: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 2 leguas de la capital.

SOTRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena de Berodia.—SAN PEDRO DE SOTRES: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 18 leguas de la capital y 7 de Cangas de Onis.

SOTRESGUDO: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 8 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Villadiego.

SOTRONDIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin del Rey Aurelio.

SOTROZO: s. m. Mil.: hierro que se mete en los estremos de los ejes de las cureñas de la artillería, para asegurar las ruedas.

SOTTO-VOCE: loc. adv. Mús.: espresion italiana, que se emplea como equivalente de *a media voz*. En otro tiempo sirvió para significar que el acompañamiento debia dejarse dominar por la voz.

SOTUER: s. m. Blas.: pieza honorable que ocupa el tercio del escudo, y su hechura y forma es como si se compusiera de la banda y de la barra cruzadas. Se llama comunmente aspa o cruz de San Andrés.

SOTULLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trabada.

SOTURA: s. f.: COSTURA. Tiene uso en la anatomía para espresar la conexion de dos huesos, como si estuviesen cosidos.

SOU: Mit. ejipcia.: SOOU.

SOUBISE (CARLOS DE ROHAN, PRÍNCIPE DE): Biog.: mariscal de Francia, gobernador de Flandes y de Hainaut, que vivió en el siglo XVIII. Tuvo el mando de un cuerpo de auxiliares en Austria, al terminarse la guerra de los Siete años, y fue vergonzosamente derrotado en Rosbach, lo que no impidió que Luis XV le colmara de favores. Despues obtuvo algunas victorias, entre otras la de Johannisberg, desde cuya época no abandonó la corte y tuvo parte en todas las intrigas del fin del reinado de Luis XV.—General protestante; n. en 1589, y m. en 1641. Nombrado comandante de las prov. de Poitou, de Bretaña y de Anjou, resistió por algun tiempo a Luis XIII, despues huyó a Inglaterra, se apoderó de la escuadra real en el puerto de Blavet; pero perdió una batalla contra Montmorency y trató en vano de socorrer a la Rochela. Despues de la pazificacion, se volvió a Inglaterra, donde m. en la oscuridad.

SOUBOUTAI: Biog.: general mogol del siglo XIII, que tuvo una parte gloriosa en todas las conquistas de Genjis-Khan.

SOUCEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Villacaiz.

SOU-CHE: Biog.: letrado chino e historiógrafo imperial, que vivió en el siglo X: *Historia del emperador Chen-Tsung*; *Esplicacion de los Chu King*.

SOUFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Cabaleiros.

SOUFFLOT (JACOBO): Biog.: arquitecto frances; n. en 1714, y m. en 1781: *Compendio de arquitectura*; *Construccion de algunos edificios franceses e italianos*.

SOUJOMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Lores.

SOULAVIE: Biog.: literato, historiador y ministro residente de la república francesa en Ginebra. Figuró en la revolucion, y fue uno de los primeros sacerdotes que se casaron: *Memorias del reinado de Luis XVI*; *Historia de los Estados Generales*; *Memorias del mariscal de Richelieu*.

SOULÉ: Geog.: antiguo y pequeño pais de Francia comprendido actualmente en el depart. de los Bajos Pirineos. Tuvo título de vizcondado.

SOUMET (ALEJANDRO): Biog.: poeta frances, n. en 1786, y m. en 1845: *Clitemnestra*; *Cleopatra*, *Norma*, tragedias; *La Divina Epopeya*; *Juana de Arc*, poemas.

SOURDIS (ENRIQUE DE ESCOUBLEAU DE): Biog.: arzobispo de Burdeos, intendente de artillería y director general de víveres en el sitio de la Rochela. Tomó parte en la espedicion naval de Italia en 1633 y en la reconquista de las islas de Santa Margarita, presidió la Asamblea eclesiástica de 1634, y m. en 1645: *Correspondencia con Richelieu*. — FRANCISCO DE ESCOUBLEAU DE SOURDIS: cardenal hermano del anterior; n. en 1570, y m. en 1628. Fue arzobispo de Burdeos, despues, habiendo sido nombrado cardenal, celebró el casamiento de Luis XIII y Ana de Austria, y presidió el concilio provincial de 1624.

SOUS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 4 de Olot.

SOUSA: Geog.: rio de Portugal, tributario del Duero, con el cual se une a 4 leguas E. de Porto. Su curso es de 7 leguas.

SOUSEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Oiras.

SOUTADOIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Carballeda.—SANTA ISABEL DE SOUTADOIRO Y RICOSENDE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 3 del Barco de Valdeorras.

SOUTEALLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Bartabales.

SOUTELIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Corneda.

SOUTELO: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María Magdalena de Montes. — Nombre comun a 18 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 11 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 4 en la de Pontevedra. — SOUTELO DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Orro. —SAN VICENTE DE SOUTELO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1 de Tuy.

SOUTHAMPTON: Geog.: condado de Inglaterra, con 300,000 hab. Sus límites son, al N. el condado de Berk, al E. los de Surrey y Sussex, al S. el mar de la Mancha y al O. los condados de Dorset y de Wilts. Tiene 19 leguas de largo y 12 de ancho, su superficie es ondulosa, y lo cruzan varios rios tributarios del Támesis y del mar de la Mancha. El terreno no es muy fértil; pero la situacion marítima y mercantil del condado es de las mejores; sin embargo, la industria es escasa. Se cria en él mucho ganado, y tiene buenos bosques.—Capital del condado de su nombre con 14,000 hab., sit. a 4 leguas N. O. de Portsmouth. Tiene coliseo y hospicio militar; y su comercio marítimo es activo, lo que contribuye a que su puerto sea de los mas concurridos. — Grupo de islas de Nueva-Bretaña, sit. en la parte setentrional del mar de Hudson, cerca y al S. de la península de Melville. — Nombre de un condado y dos parroquias de los Estados Unidos de América, sit. en los Estados de Virjinia, Massachusets y Nueva-York.

SOUTHERN (TOMÁS): Biog.: poeta y autor dramático ingles; n. en Dublin en 1660, y m. en 1746.

SOUTHEY (RICARDO): Biog.: poeta y literato ingles; n. en Bristol en 1774, y m. en 1843: *Juana de Arco*; *Thalaba el destructor*; *Rodrigo*, poemas; *Cuentos*; *Odas*, etc.

SOUTHMAN: Biog.: pintor y grabador holandes, discípulo de Rubens: *Retratos*; *Jesucristo y San Pedro*; *la Cena*.

SOUTHWELL (NATANIEL): Biog.: jesuita y biógrafo; n. en Norfolk, y m. en Roma en 1676: Edicion de la *Biblioteca Scriptorum Societatis Jesu*, en la cual se han omitido muchas cosas y alterado otras.

SOUTILLAN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mateo de Vidal.

SOUTILLO: Geog. España: nombre de 2 aldeas sit. en la prov. de Orense.

SOUTIÑO: Geog. España: nombre de 1 aldea y 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.

SOUTIPEDRE (SAN MARCOS DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 2 de Puebla de Trives.

SOUTO: Geog. España: nombre comun a 98 aldeas y lugares sit. 20 en la prov. de la Coruña, 34 en la de Lugo, 17 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 26 en la de Pontevedra.—SOUTO ALTO: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SOUTO BESTEIRO: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña. — SOUTO CALVO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Villarmayor. —SOUTO NOVO: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Serboy.—SOUTOCHAO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Rioboo.

—souto-chao: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Buduan.—souto da presa: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Arcos.—souto da vila: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra. —souto de abajo: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Pontevedra.—souto de abajo: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Melias. —souto de arriba: nombre comun a 2 lugares de las prov. de la Coruña y Pontevedra.—souto de caldelas: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Caldelas. —souto de conces: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Neda.—souto de engarde: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Caldelas.—souto de pazos: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Neda. —souto joane: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Mayor.—souto longo: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Cameija.—souto-manco: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Trasalba. —soutomango: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Acoba.—souto nobo: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Anllo.—souto o ascension: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamés de Fontela.—souto redondo: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Lesende.—souto ribal: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Cristiñade.—souto samin: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eufemia de la Real de Orense.—souto y corisco: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Recemel.—san andrés de souto: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 de la Estrada. —san cristóval de souto: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja.—Felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Chantada. —san miguel de souto de tenedo: felig. de 300 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 1/2 legua de la capital.—san salvador de souto: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1 de Cee.—santa maría de souto: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 de Paderne. — santa maría de souto chao: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y 3 de Verin.—santa maria de souto de limia: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 1 de Bande. —santiago de souto de ferradal: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Sarria.—santo tomé de souto de torres: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Castroverde.

SOUTULLO: Geog. España: nombre comun a 7 aldeas y lugares sit. 5 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Pontevedra. — santa maria de soutullo: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital y 2 de Carballo.

SOUVIGNY (gilberto de): Biog.: orador, helenista y filólogo frances; n. en Blois en 1598, y m. en 1672: *Gilberti Theodori Prodromi epigrammata* con una traduccion en verso latino.

=Geog.: ciudad de Francia con 3,000 hab., perteneciente al depart. del Allier y sit. al O. S. O. de Moulins. Es ciudad antiquísima y célebre por haber [illegible] en ella Carlomagno sus primeras campañas.

SOUVRÉ (gil): Biog.: marques de Courtenvaux y mariscal de Francia; n. en 1540, y m. en 1626. Siguió a Polonia a Enrique III; sirvió a este monarca [illegible] y [illegible] de Enrique IV, quien le nombró ayo de [illegible].

SOWERBEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, cuya especie única, herbácea y vivaz, crece en Nueva Holanda.

SOYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, compuesto de una sola especie que crece en el Asia Tropical, donde su semilla es un alimento [illegible] de los Japoneses.

SOYERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies crecen en los Alpes y en los Pirineos.

SOUZA: Biog.: orientalista y filólogo distinguido; n. en Damasco en 1730, y m. en 1812. Se estableció en Portugal, donde tomó el hábito de San Francisco, y fue profesor de árabe: *Gramática arabe*. —josé maría de souza botelho: Biog.: diplomático y literato portugues; n. en 1758, y m. en 1825. Fue embajador en Suecia, España, Rusia y Paris donde publicó: *Edicion lujosa del poema de Camoens*; y *traduccion de las cartas* que lo acompañan al testo frances.

SOVANEO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Berbio.

SOVELLAS (san saturnino de): Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 13 leguas de la capital y 4 de Vich.

SOVERIVADO: adj. ant.: ofendido, agraviado.

SOVILLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Santa Cruz.

SOVK: Mit. ejipcia: nombre dado al dios del planeta Saturno: le estaba consagrado el cocodrilo, y en algunos monumentos estaba representado con la cabeza de este animal.

SOYA: s. f. ant.: soga.

SOYE (felipe de): Biog.: [illegible]; n. en 1538, y m. en 1575: *Retratos de los papas; San Francisco*.

SOYOUTHI (al): Biog.: escritor árabe; m. en 1505: *El prado florido*.

SOZCOMENDADOR: adj. s. ant.: subcomendador.

SOZOMENES (hermias): Biog.: historiador eclesiástico del siglo V, y abogado de Constantinopla; n. en Palestina: *Historia eclesiástica*; se le atribuye tambien una obra titulada: *Irrisio gentium*.

SOZOMENO: Biog.: canónigo e historiador italiano; n. en Pistoya en 1387, y m. en 1458: *Crónica*.

SOZPRIOR: adj. s. ant.: suprior.

SPA: Geog.: ciudad de Béljica, célebre por sus aguas minerales, sit. en la prov. y a 5 leguas S. E. de Lieja.

SPACHEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en América.

SPADA (juan bautista): Biog.: cardenal, gobernador de Roma; n. en Luca en 1597, y m. en 1675: *Memorias*.—juan jacobo spada: naturalista y geólogo italiano; n. en Verona en 1680, y m. en 1774: *Memorias sobre los fósiles del territorio de Verona*.—leonello spada: pintor italiano, discípulo de Carracio y amigo de Caravajio; n. en Bolonia en 1576, y m. en 1622: *San Jerónimo; Susana en el baño; El Hijo pródigo, Martirio de San Cristóval; Muerte de Abel; Santa Cecilia*.

SPADAFORA (plácido): Biog.: jesuita y humanista italiano; n. en Palermo en 1628, y m. en 1691: *Prosodología; Prosodia italiana*.

SPÆNDONCEA: s. f. Bot.: orda.

SPÆNDONCK (van): Biog.: célebre pintor de flores; n. en Holanda en 1746, y m. en Paris en 1822. Se estableció en Francia y fue miniaturista del rey, profesor de iconografía en el Jardin Botánico, e individuo del Instituto: *Flores y frutas*.

SPAHI: adj. s. Mil.: soldado de un cuerpo de caballería turca, cuya organizacion se atribuye a Murad I, y que formaba una tropa irregular e indisciplinada, usando por armas el sable y la lanza, [illegible] a formar uno de los [illegible] cuerpos regulares del ejército turco. — Cuerpo de caballería al servicio de Francia en Arjelia, compuesto en gran parte de indíjenas, armados y equipados al uso del pais.

SPALATRO: Geog.: círculo de Dalmacia con 90,000 hab. La limita al N. y E. la Turquía Europea, y al S. y al O. el mar Adriático. Cubre el pais un ramal de los Alpes, y la esportacion de higos y de carbon fósil, forman un artículo muy considerable de comercio.—Ciudad capital del círculo de su nombre con 6,000 hab., sit. a 41 leguas N. O. de Ragusa. Tiene fábricas de tejidos, tenerías y pesquerías; su puerto es escelente, y su situacion comercial, ventajosa.

SPALDING (joaquin): Biog.: célebre predicador prusiano, individuo del consistorio general y cura de la iglesia de San Nicolas de Berlin; n. en 1714, y m. en 1804: *Sermones*; *El destino del hombre*.

SPALMAТОRES: Geog.: grupo pequeño de islas en el archipiélago griego, sit. hacia los 38 grados de lat. N. y los 29 de lonj. E. La mayor tiene 2 leguas de estension.

SPALLANZANI (lázaro): Biog.: célebre naturalista italiano; n. en el ducado de Módena en 1729, y m. en 1799. Después de haber estudiado con profundidad las ciencias naturales y la filolojía, obtuvo en Pavía la cátedra de historia natural y la direccion del Museo que enriqueció con el fruto de sus científicas esploraciones en Europa, Asia y el Archipiélago. Debense [illegible] importantes descubrimientos sobre la circulacion de la sangre, la dijestion, la generacion y los animales microscópicos: *Memoria sobre la respiracion*, *Opúsculos de física animal y vejetal*; *Memorias varias*.

SPALLANZANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuya especie única es un arbusto que crece en Madagascar.

SPANDAU: Geog.: ciudad fuerte de Prusia con 7,000 hab., sit. en la prov. de Brandeburgo, a 2 1/2 leguas O. de Berlin. Tiene fábrica de armas y de varios artículos, hospital y casa de correccion.

SPANGENBERG (teófilo): Biog.: obispo moravo, inspector general de los establecimientos moravos del Alta Lusacia; n. en 1704, y m. en 1792; hizo muchos viajes a América, donde propagó la doctrina de Herrnhut: *Vida del conde de Tinzendorf*.

SPANISHTOWN: Geog.: capital de la isla de Jamaica, con 6,000 hab., a 2 leguas del mar, hacia los 18 grados de lat. N., y los 73 de lonj. O. En ella reside el gobernador. La fundó Diego Colon llamándola Santiago de la Vega.

SPARFVENFELDT (gabriel): erudito y filólogo sueco; n. en 1655, y m. en 1727: *Diccionario eslavon*.

SPARGI: Geog.: isla del Mediterráneo sit. en la costa setentrional de Cerdeña, hacia los 41 grados de lat. N. y los 13 de lonj. E. Es pequeña y forma parte de un grupo.

SPARMANNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiliáceas, compuesto de 2 especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

SPARRMANN (andrés): Biog.: naturalista y viajero sueco; n. en 1747, y m. en 1820: *Viaje al Cabo*; *Museum Carlsonianum*.

SPÉ o **SPÉE** (federico de): Biog.: jesuita aleman; n. en 1595, y m. en 1635: *Cautio criminalis*, obra en que se declaró contra los abusos que resultaban de los procesos por causa de majia.

SPECKLINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies, que son de pequeño tamaño, crecen parásitas en los troncos de los árboles, en los bosques de la América Tropical.

SPEDIALERI: Biog.: publicista siciliano; n. en 1741, y m. en 1795: *De los derechos del hombre*.

SPEGEL: Biog.: poeta sueco, arzobispo de Upsal; n. en 1645, y m. en 1714: [illegible].

SPELMAN (enrique): Biog.: anticuario ingles; n. en 1562, y m. en 1641: *Colecciones de concilios, leyes e instituciones de la Inglaterra*; [illegible].

SPENCER: Geog.: golfo formado por el océano Austral en la costa S. de Nueva-Holanda. Tiene 14 leguas de entrada y 52 de seno, y a su entrada hay varias islas.

SPENER (felipe jacobo): Biog.: fundador de la secta de los Pietistas, teólogo místico, y profesor de [illegible]; n. en la Alsacia en 1635, y m. en 1705: *Theatrum nobilitatis Europæ*.

SPENSER (edmundo): Biog.: célebre poeta ingles; n. en Londres en 1553, y m. en 1598. Fue protejido por la reina Isabel: *La reina de las hadas*, poema alegórico sobre la corte de Inglaterra.

SPERLING (otón): Biog.: médico y naturalista; n. en Hamburgo en 1602, y m. en 1681. Llamado a Copenhague fue nombrado médico del rey, y complicado después en una conspiracion, fue encerrado en un calabozo en el que permaneció 17 años.

SPERLINGA: Geog.: pequeña ciudad de Sicilia sit. a 13 leguas N. O. de Catania, célebre por haber sido el único punto de la isla que se opuso al degüello de los Franceses, conocido con el nombre de *Vísperas Sicilianas*. Quinientos Franceses que se refujiaron en Sperlinga lograron salvar su vida.

SPERONI: Biog.: autor dramático y literato italiano; n. en Padua en 1500, y m. en 1588: *Obras*.

SPESSART: Geog.: rejion de Alemania limitada al S., al S. E. y al S. O. por el Main. Tiene 56 leguas cuadradas, es montuosa y está cubierta en su mayor parte de bosque; su comercio y principal industria consiste en el corte y exportacion de maderas.

SPETZIA o **SPEZIA**: Geog.: isla del archipiélago Griego sit. cerca de la costa oriental de Morea, hacia los 37 grados de lat. N. y los 26 de lonj. E. Tiene [illegible] leguas de largo y 1 de ancho, es peñascosa y sus hab. son célebres por su valor y piraterías. En 1778 tomaron parte en la guerra de los Rusos y Turcos, en favor de los primeros; por lo cual los segundos hicieron en ellos una gran mortandad, llevándose cautivos a sus hijos y mujeres.—golfo de la spezia: golfo que forma el Mediterráneo en la estremidad S. E. de Cerdeña. Tiene 3 leguas de seno y 1 1/2 de entrada.—la spetzia: ciudad de Cerdeña con 4,000 hab., sit. a 14 leguas S. E. de Génova. Su situacion marítima es muy ventajosa; y su puerto de los mas cómodos.

SPHACTERIA: Geog. ant.: pequeña isla del Mediterráneo, al O de Mesenia, célebre por la perfidia de que usaron allí los Atenienses, en 425. Habiénse apoderado de ella los Lacedemonios; pero, como los Atenienses los atacasen con fuerzas superiores a las suyas, resolvieron rendirse, y los vencedores luego que los vieron desarmados, pasaron a cuchillo hasta el último.

SPIEGEL (enrique): Biog.: poeta holandes; n. en Amsterdam en 1549, y m. en 1612: *El espejo del corazon*.

SPIELMANN (jacobo reinaldo): Biog.: químico; n. en Estrasburgo en 1722, y m. en 1783: *Institutiones chemiæ*; *Pharmacopæa generalis*.

SPIELMANNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, compuesto de 2 especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

SPIGEL (adrian): Biog.: médico; n. en Bruselas en 1578, y m. en Padua en 1625. Se le atribuye el descubrimiento del lóbulo del hígado que ha recibido su nombre.

SPILBERGEN (van): Biog.: navegante holandes. Viajó por las Indias desde 1601 a 1607: *Relacion de su viaje*, escrita en latin.

SPINA (alejandro della): Biog.: religioso de Pisa que vivió en el siglo XIII; m. en 1313. Se le ha considerado [illegible]

mucho tiempo como el inventor de los anteojos.

SPINELLI (MATEO): Biog.: historiador italiano que vivió hacia el año 1270, y m. en una batalla en 1268: *Diario histórico*: el monumento mas antiguo que se conserva de la prosa italiana. —NICOLÁS SPINELLI: [illegible] y diplomático [illegible] del siglo XIV: *Glosa del [illegible]*.

SPINELLO (EL ANTIGUO): Biog.: pintor italiano del siglo XIII; n. en Arezzo: *Vocacion de Zebedeo, La Virjen*, etc. —SPINELLO, [illegible] del anterior: *Varios cuadros* para una iglesia de Florencia.

SPIRA: Geog.: ciudad de Alemania con 4,000 hab., en otro tiempo capital del obispado de este nombre, y hoy del círculo del Rhin, en la Baviera. La cámara imperial residió allí hasta 1488.

=Hist.: DIETA DE SPIRA: la que celebró el emperador Cárlos Quinto en 1529. Los Luteranos protestaron contra los dictos anteriores sobre relijion; de donde les provino la denominacion de *protestantes*.

SPIRITI (SALVADOR): Biog.: historiador y poeta italiano; n. en Cosenza en 1712, y m. en 1776.

SPIRITO (LORENZO): Biog.: poeta italiano; n. en Perusa en 1455: *Altro parte*, poema.

SPITHEAD: Geog.: rada de Inglaterra formada por el mar de la Mancha entre el puerto de Portsmouth y una isla. Tiene 4 leguas de largo y 1 de ancho, y puede contener 1,000 barcos de guerra.

SPITLER (TIMOTEO, BARON DE): Biog.: historiador y ministro de Estado de Wurtemberg; n. en Stuttgart en 1752, y m. en 1810: *Historia de Hannover; Historia de Wurtemberg*.

SPITZBERG: Geog.: grupo de islas del mar Glacial, descubierto en 1553 por los Ingleses, al E. de Groenlandia. [illegible] a causa de su [illegible] frio; hay allí osos, ballenas y otros grandes cetáceos. Los Rusos tienen en [illegible] pesca.

SPITZNER (ERNESTO): Biog.: sacerdote luterano y naturalista; n. en [illegible], y m. en 1806: *Historia de las opiniones sobre [illegible]*.

SPLUGEN: Geog.: monte de los Alpes en Suiza, sit. al S. del canton de los Grisones en el límite de la prov. de Valtelina. Tiene unas 2,900 varas de elevacion sobre el nivel del mar, y en su cima hay una hospedería con aduana, [illegible] viajero.—Lugar de Suiza, sit. a orillas del Rhin, cerca de la montaña de su nombre. Desembocan en él los principales caminos de comercio de la Italia, [illegible] y el rigor del [illegible] aquel [illegible].

SPOHN (FEDERICO GUILLERMO): Biog.: filólogo y erudito prusiano; n. en 1792, [illegible] en 1824 [illegible].

SPOLA: [illegible].

SPOLETO: Geog.: [illegible], capital de la [illegible] del mismo nombre, con 7,000 hab., sit. a 16 leguas N. N. E. de Roma. [illegible] romanos, entre las de Viterbo, Rieti, [illegible] tiene 16 leguas de largo y 9 de ancho. [illegible] valle de su nombre abunda en frutos, [illegible] estaban bajo la autoridad de los emperadores [illegible].

SPOLVERINI [illegible]: Biog.: [illegible] en Verona en 1657, y m. en 1734. [illegible].

SPON: Biog.: médico y poeta latino; n. en Lyon en 1609, y m. en 1684: *Sibyla médica*, traduccion latina de los pronósticos de Hipócrates. — JACOBO SPON: médico, anticuario y viajero hijo del anterior; n. en Lyon en 1647, y m. en 1685. Recorrió la Italia, la Grecia y el Levante, y de vuelta a su patria se vió obligado a huir a Suiza como protestante, y allí m. en la miseria: *Miscellanea eruditæ antiquitatis*.

SPONDE (ENRIQUE): Biog.: obispo e historiador eclesiástico frances; n. en 1568, y m. en 1643: *Epitome annalium ecclesiasticorum Baronii; Annalium Baronii Continuatio*.—JUAN DE SPONDE: teniente general de la senescalía de la Rochela, helenista, traductor y comentador; n. en 1557, y m. en 1585: *Traduccione latina de Homero y de Hesiodo*.

SPONHEIM: Geog.: antiguo condado de Alemania, comprendido en el palatinado del Alto-Rhin y perteneciente al elector palatino de Baviera, al margrave de Baden y a otros príncipes alemanes. Hoy pertenece a la Prusia y forma parte del círculo del Rhin.

SPONTONI (CIRO): Biog.: historiador y secretario del senado de Bolonia; n. en 1552, y m. en 1610: *Gobierno del Estado; Actos del rey de Hungria*.

SPORK (FRANCISCO ANTONIO): Biog.: célebre filántropo y protector de las artes y de las letras; n. en Bohemia en 1662, y m. en 1738. Hizo traducir de distintos idiomas las obras mas interesantes, destinadas a instruir y moralizar al pueblo, introdujo en Bohemia la ópera italiana, y fundó muchos hospitales.

SPOTSWOOD (JUAN): Biog.: canciller y primado de Escocia; n. en 1565, y m. en 1639. Presidió la asamblea de Aberdeen y consagró a Cárlos I: *Historia de Escocia*.

SPRAGG (EDMUNDO): Biog.: almirante ingles del siglo XVII. Se distinguió contra los Holandeses en el reinado de Cárlos II, y fue muerto en un combate en 1673.

SPRANGER (BARTOLOMÉ): Biog.: pintor belga; n. en Amberes en 1546, y m. en Praga en 1623: *Juicio final; La Virjen; Psiquis*.

SPRAT (TOMÁS): Biog.: prelado ingles, uno de los fundadores de la sociedad real de Lóndres; n. en Devonshire en 1636, y m. en 1713: *Historia de la sociedad real de Lóndres; Vida de Cowley*.

SPREA: Geog.: rio que nace en Sajonia, en el círculo de Lusacia, corre 54 leguas en direccion general al O. aunque variando de rumbo a veces, y desemboca en [illegible].

SPRENGEL: Biog.: médico y botánico prusiano; n. en 1766, y m. en 1833: *[illegible] de la medicina; Historia de la botánica*.

SPRENGER (PLÁCIDO): Biog.: agrónomo aleman; n. en 1721, y m. en 1791: *Elementos de agricultura; Tratado [illegible]*. [illegible] aleman; n. en 1735, y m. en 1806.

SPRING FIELD: Geog.: ciudad de [illegible] con 11,000 hab., sit. en el Estado de Massachusets, a 4 leguas S. de Northampton. Es capital de condado y tiene una considerable fábrica de armas.—Nombre de doce parroquias de los Estados-Unidos, sit. en los Estados de Massachusets, Nueva Hampshire, Nueva Jersey, que tiene 2, Nueva York, [illegible] que tiene 5, Pensilvania, y Vermont.

SPROE [illegible].

SPROGOE: [illegible] de lat. N. y los 14 de lonj. E. En tiempo [illegible] de la mayor importancia para los apostaderos.

SPROT [illegible] 1274 [illegible].

SPURINA [illegible] y general romano; n. por los años 23 antes de J. C., y [illegible] en los reinados de Vitelio y Vespasiano: *Poesías líricas*.

SPURN-HEAD: Geog.: cabo de Inglaterra en el condado de York, sit. en la estremidad de una lengua de tierra que se halla hacia los 53 grados de lat. N. y los 3 de lonj. E. Tiene un faro y una señal de fogatas que se puede trasportar siguiendo el movimiento de las arenas.

SPURZHEIM (GASPAR): Biog.: célebre médico prusiano, discípulo de Gall; n. cerca de Tréveris en 1766, y m. en 1833. Partidario acérrimo de la doctrina de su maestro, en la que introdujo algunas modificaciones, recorrió la Francia, la Alemania, la Inglaterra y los Estados-Unidos con el objeto de popularizar la frenolojía; m. en Boston: *Sobre la locura; Principios de educacion*, etc. Cooperó tambien a la *Anatomía del cerebro de Gall*.

SQUARCIONE: Biog.: pintor de la escuela veneciana; n. en Padua en 1394, y m. en 1474. Formó una rica coleccion de objetos de pintura y escultura que habia recojido en Grecia e Italia. Son muy raros sus cuadros.

SQUILLACE: Biog.: ESQUILACHE. =Geog.: ciudad de Nápoles en la prov. de Calabria, a 2 leguas S. S. O. de Catanzaro. Es patria de Casiodoro que se retiró a ella de la vida pública a los 70 años, y se cree que compuso una historia de los Godos en 12 volúmenes.

SRADDHADEVA: Mit.: uno de los nombres de Lama, dios de la muerte.

SRI: Mit.: uno de los nombres de Laksmi, esposa de Visnú.

SRIKANTHA: Biog.: BHAVABHONTI.

SRO: Mit.: segundo decano de Capricornio: se le representa con cabeza de gavilan en uno de los zodiacos de Denderah.

SRUTA-SRAVA: Mit.: richi célebre por su piedad.

SSE-CHEU: Geog.: depart. de la China en la estremidad oriental de la prov. de Kuei-Cheu. — Capital del depart. de su nombre, sit. hacia los 27 grados de lat. N. y los 112 de lonj. E.

SSE-CHING: Geog.: depart. de la China en la parte occidental de la prov. de Kuang-si.—Capital del depart. de su nombre, sit. hacia los 24 grados de lat. N. y los 109 de lonj. E.

SSE CHUAN: Geog.: prov. del O. de la China con 8.000,000 de hab. Sus límites son al N. la de Chen-si, al E. las de Hu-pe y Hu-nan, al S. la de Kuei-cheu, y al O. la Tataria y el Tibet. Tiene 188 leguas de largo y 101 de ancho, está cubierta de altas montañas, y las llanuras son fértiles; se cultiva todo el terreno hasta las cimas de los montes, y en su parte occidental abundan [illegible] de almizcle, el ruibarbo [illegible].

SSE-MA-CHING: Biog.: historiador chino del siglo VII: *Memorias; Suplemento a la historia* [illegible] *Tsian*. — Célebre historiador chino, hijo del anterior. Escribió varias obras relativas a la historia de la China; fue envuelto en una conspiracion contra el emperador y condenado [illegible] le conmutada su pena en la de mutilacion y publicó [illegible] titulada *Sse-ki*, (memorias históricas), que comprende la historia de la China desde el año 2697 hasta el 122 antes de J. C.

SSE-MA-TSIAN: Biog.: historiador y cronista chino que floreció dos siglos antes de J. C. Fue encargado de presidir una academia de literatos que se ocupaban en recojer datos y refundir [illegible] China a fin de reunirlas en un solo cuerpo, trabajo que no pudo llevar a cabo.

SSE MING: Geog.: depart. de la China, en la estremidad meridional de la prov. de Kuang-si.—Capital del depart. de su nombre, sit. cerca de la frontera de Annam.

SSE NAN: Geog.: depart. [illegible] N. [illegible] Kuei-Cheu.—Capital del depart. de su nombre, sit. hacia los 27 grados de lat. N., y los 112 de lonj. E.

SSE NGHEN: Geog.: depart. de la China en el centro de la prov. de Kuang-si, y capital del mismo; sit. hacia los 23 grados de lat. N., y los 111 de lonj. E.

STAAL (MARGARITA CADIER DE LAUNAY, BARONESA DE): Biog.: camarera y confidente de la duquesa de Maine; n. en Paris en 1693, y m. en 1750. Hizo un gran papel en la conspiracion de Cellamare, y fue por ella encerrada en la Bastilla: *Memorias*.

STABAT o **STABAT MATER**: s. m.: primeras palabras conque se designa un célebre himno. Cántase la noche del jueves santo, y recuerda en un estilo sencillo los padecimientos de la Virjen mientras crucificaban a su hijo. El *Stabat* ha sido puesto en música por los mas célebres compositores, Pergolese, Haydn, Hœndel y Rossini. — Nombre dado a la composicion música del Stabat.

STABROCK: Geog.: capital de la Guyana Inglesa, con 9,000 hab., sit. a orillas del Demerary, cerca de su embocadura en el Atlántico. Tiene buenos almacenes.

STACCATO: adv. Mús.: voz italiana conque se indica la necesidad de herir bruscamente la cuerda con el arco, para que cada nota suene distinta y separadamente.

STACKOUSE (TOMÁS): Biog.: sábio eclesiástico, filólogo controversista y erudito ingles; n. en 1680, y m. en 1752: *Compendio de historia, cronolojía, y geografía antigua*.

STACKOUSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las stackousiáceas, cuyas especies son yerbas vivazes y sub-arbustos orijinarios de Nueva-Holanda, que tienen las hojas alternas, enteras u oblongas y las flores [illegible] acompañadas de 3 brácteas formando espigas terminales.

STACKOUSIÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas, polipétales, que tiene por tipo el género stackousia.

STADE: Geog.: gobierno del Hannover, con 200 000 hab. Sus límites son al N. el Elba, que le separa del ducado de Holstein, al E. el gobierno de Luneburgo, al S. el de Hannover, y al O. el Weser que le separa del ducado de Oldenburgo. Tiene 22 leguas de largo y 12 de ancho, es llano y esta resguardado de las mareas por medio de altos diques.—Ciudad del Hannover, con 6,000 hab., sit. en la prov. y a 13 leguas N. N. E. de Bremen. Fue en otro tiempo anseática y estuvo comprendida en el ducado de Bremen. Servia de deposito a todas las mercancias que se llevaban de Inglaterra a Hamburgo.

STADING o **STADINGA**: Geog. e Hist.: nombre de un pueblo que habitaba en unos pantanos, sit. entre la Frisia y la Sajonia. Habiéndose [illegible] sus vecinos, fue escomulgado a fines del siglo XI y formó entonces una iglesia aparte. Enrique, duque de Bravante, acabó con este pueblo en 1233.

STADION (EL CONDE DE): Biog.: diplomático austriaco; n. en Maguncia en 1763, y m. en 1824. Fue embajador imperial en Suecia y Lóndres, ministro de Negocios Estranjeros en 1806, y plenipotenciario en el congreso de Viena en 1814 y 1815.

STAFFA: Geog.: pequeña isla de Escocia, sit. hacia los 56 grados de lat. N., y los 2 de lonj. O. Su estremidad se apoya sobre columnas basálticas naturales, y que presentan el aspecto de un palacio magnífico, construido por la naturaleza. En ella está la gruta de Fingal, [illegible].

STAFFARDA: Geog.: aldea sit. cerca de Saluces, en el reino de Cerdeña, y célebre por la batalla que ganó Catinat [illegible] 1690.

STAFFORD: Biog.: nombre de una antigua familia de Inglaterra, cuyos [illegible]. — EDUARDO STAFFORD: [illegible] acusado de traicion por [illegible] VIII, y decapitado en 1521.— [illegible] STAFFORD: favorito de Ricar-

do III, que se rebeló contra él y fue decapitado en 1483.—GUSTAVO HOWARD, CONDE DE STAFFORD: partidario decidido de la casa de los Estuardos; contribuyó a la Restauracion que volvió el trono a Cárlos II, pero fue víctima del odio de los whigs, quienes le complicaron en la conspiracion de la Pólvora, y le hicieron condenar a muerte, sin que se atreviera a salvarle Cárlos II. Sufrió el suplicio en 1680.—HUMFREDO STAFFORD: sirvió a las órdenes de Enrique IV contra el duque de York, y obtuvo el título de duque de Buckingham en 1465.

=Geog.: condado de Inglaterra, con 300,000 hab., sit. entre los de Chester al N., Derby al N. E., Warwick al S. E. y Salop al O. Tiene 16 leguas de largo y 12 de ancho, es montañoso en el centro y N., y llano en lo demás con marjales considerables. Su principal riqueza son los minerales, y especialmente la ulla y hierro.—Una de las dos capitales del condado de su nombre, con 6,000 hab., sit. a 36 leguas N. O. de Londres. Tiene casa de locos y su principal industria consiste en la fabricacion de botas y zapatos, que forman un artículo considerable de comercio.

STADTLAND: Geog.: península de Noruega, sit. al O. de Bergen, hacia los 62 grados de lat. N., y los 8 de lonj. E. Se interna en el mar del Norte, tiene 5 leguas de largo y su anchura es muy varia.

STAEL-HOLSTEIN (ANA LUISA GERMANA NECKER, BARONESA DE) Biog.: célebre literata francesa, hija de Necker y una de las mujeres que mas nombradía han alcanzado en su patria; n. en 1766, y m. en 1817. Se casó en 1786 con el baron de Stael-Holstein, hombre completamente nulo, y tomó parte en el movimiento político que ajitaba la nacion francesa. Consagrada a la causa de la libertad, concibió no obstante un proyecto de evasion para Luis XVI en 1792, y poco tiempo despues envió al gobierno revolucionario una defensa de la reina. Su influencia política creció bajo el Directorio, y sus salones llegaron a ser una especie de tribunales en donde se reunian las celebridades políticas y literarias de la época para juzgar los hombres y las cosas. Pero vino Napoleon y madama Stael, colocada en el número de los ideólogos, fue desterrada a 40 leguas de Paris. Dejó entonces su patria y fué a estudiar la lengua y la literatura alemanas en medio de los Goethe, Wieland y Schiller, que la recibieron con las mayores distinciones. De allí volvió a Paris con el objeto de publicar su *Alemania*; pero viendo el mal éxito de esta obra, y no queriendo resignarse a vivir en su casa del canton de Vaud que consideraba como una dura prision, se dedicó a viajar y recorrió sucesivamente la Austria, Rusia e Inglaterra. En esta época (1812), contrajo un matrimonio secreto. A la caida del Imperio volvió otra vez a Francia y recibió de Luis XVIII 2.000,000 de francos a título de las cantidades debidas a Necker: *La Alemania*; *Delfina*, *Corina*, novelas; *Consideraciones sobre la Revolucion francesa*; *Obras completas*.—ERICO MAGNUS, BARON DE STAEL HOLSTEIN: diplomático sueco; n. en 1725, y m. en 1802. Fue ministro plenipotenciario cerca de la corte de Francia, en donde se casó con la hija de Necker, el año 1790, fue llamado definitivamente a Suecia por su monarca.

STAGNONE: Geog.: grupo de islas del Mediterráneo, sit. cerca de la costa occidental de Sicilia, hacia los 37 grados de lat. N., y los 16 de lonj. E.

STAHELIN (BENITO): Biog.: botánico francés que dirijió a Haller, todavía joven, en las escursiones que hizo para escribir su *Flora Suiza*.

STAHL: Biog.: célebre médico y químico aleman, n. en 1660, y m. en 1734. Ideó el sistema conocido con el nombre de *animismo*, en que esplica los fenómenos de la economía animal por un principio inmaterial, idéntico al principio del pensamiento, y se hizo célebre en la química por su teoría del *flojístico*, con la cual esplicaba todos los fenómenos de la combustion: *Theoria medica vera*; *Fundamenta Chimiæ*; *De motu tonico vitali*; *Sciamachia*.

=Geog.: lugar pequeño de Baviera en el círculo del Rhin. En su territorio se beneficia una mina de mercurio.

STAHREMBERG (GUIDO BALDO, CONDE DE): Biog.: feld-mariscal de Austria; n. en 1657, y m. en 1737. Mandó el ejército de Italia en 1701, consiguió tener a los Franceses lejos de Turin, sofocó una revolucion en Hungría en 1704, fue enviado a España y se distinguió en las guerras de Sucesion. Derrotó a Felipe V en Almenara, y cuando volvió a Alemania, fue nombrado presidente del Consejo áulico de guerra, cuyo puesto conservó hasta su muerte.

STAIN (CÁRLOS LEOPOLDO): Biog.: gran maestre de la artillería austriaca; n. en Bruselas en 1729, y m. en 1800. Empezó sus servicios militares en los Paises-Bajos a las órdenes de Merci, y llegó a ser comandante general de la Lombardía.

STAINER (RICARDO): Biog.: vice-almirante ingles; n. en 1662. Se hizo célebre en muchas espediciones marítimas bajo la proteccion de Cromwell, y cuando la Restauracion fue encargado con Montague de traer a Cárlos II a Inglaterra.

STAIR (JUAN DALRYMPLE CONDE DE): Biog.: general y hombre de Estado; n. en Escocia en 1673, y m. en 1747. Separó a los Escoceses de la causa de Jacobo II, y protejido por Guillermo III sirvió a las órdenes de Marlborugh; fue despues embajador en Polonia y Francia, hizo espulsar el Pretendiente y llegó a ser almirante de Escocia y feld-mariscal, y habiendo tomado el mando del ejército ingles en Alemania, ganó la batalla de Detringen en 1743.

STAMBUL. Geog.: nombre que los Turcos dan a Constantinopla.

STAMPA (GASPARA): Biog.: poetisa italiana; n. en 1523, y m. en 1554: *Poesías*.

STANCARI (FRANCISCO): Biog.: célebre unitario, hebraizante y controversista italiano; fue desterrado de Italia y Alemania, y m. en 1574: *De Trinitate et mediatore*.

STAN-CO: Geog.: isla del archipiélago Griego, una de las Esporadas, sit. hacia los 36 grados de lat. N., y los 30 de lonj. E. Esporta vinos, frutas y piedras de afilar; pero está poco poblada por la horrible matanza que hicieron los Turcos en la última revolucion griega. Es patria de Hipócrates, Apeles, Polibio, y otros grandes hombres. Su nombre antiguo es Cos.—Ciudad de la Turquía Asiática, con 9,000 hab., sit. en la costa N. E. de la isla de su nombre. Es sede de un obispo, y tiene hermosos jardines.—GOLFO DE STAN-CO: golfo que forma el archipiélago Griego en la costa S. O. de la Anatolia. Tiene 12 leguas de largo y 4 de ancho.

STANCHES: Geog.: cordillera de la Romelia que se desprende del Balkan hacia los 42 grados de lat. N., y los 30 de lonj. E. Se dirije al S. E. aproximándose al mar Negro, y tiene 48 leguas de estension.

STANHOPE: Biog.: nombre de una familia inglesa, cuyos principales personajes son:—CÁRLOS CONDE DE STANHOPE: físico, mecánico y par de Inglaterra; n. en 1759, y m. en 1816. A pesar de ser hermano político de Pitt, no por eso defendió con menos ardor las opiniones liberales, pero lo que le hizo adquirir mas nota, fue su injenio para las ciencias físicas y matemáticas: *La prensa a la Stanhope*; *Varias máquinas* muy injeniosas y otras obras.—FELIPE STANHOPE: hijo de Jacobo; m. en 1786; empleó su caudal en los progresos de las ciencias, y mandó imprimir a su costa las obras de Simson.—JACOBO CONDE DE STANHOPE: general, hombre de Estado, n. en 1673, y m. en 1721. Se hizo célebre en la guerra de Sucesion como guerrero y como diplomático; se apoderó del puerto de Mahon y de Menorca, pero luego prisionero en Brihuega en 1710, sufrió dos años de cautiverio; siendo ministro de Estado en 1718, hizo firmar la cuádruple alianza.

STANISLAWOW: Geog.: círculo de Galitzia con 200,000 hab., confinante al E. y S. E. con la Hungría. Tiene 20 leguas de largo y 6 de ancho, está cubierto al S. E. por los Carpacios, y el resto es onduloso, fértil y ameno. Abundan en él las abejas, la caza y el ganado vacuno.—Capital del círculo de su nombre con 6,000 hab., sit. a 1 ½ leguas N. O. de Kolomea. Está murada y bien fortificada.

STANLEY (TEÓFILO): Biog.: filólogo y escritor ingles, n. en 1620, y m. en 1678: *Historia de la filosofía*.

STANLEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas, cuyas especies, que son herbáceas o vivazes, crecen en la América Setentrional.

STANOVOI: Geog.: cadena de montañas de la Siberia, que separa en parte este pais de la China. Tiene 900 leguas de S. O. a N. E., y toma diferentes nombres en los varios paises que cruza; no es muy elevada, y en la parte que corresponde a la Rusia hay gran riqueza mineral y piedras preciosas.

STANZ: Geog.: villa de Suiza con 5,000 hab., capital del condado de Unterwald, sit. a 2 leguas S. S. E. de Lucerna. Es la mas hermosa del pais.

STANZIONI (MÁXIMO): Biog.: pintor italiano, discípulo de Caracciolo; n. en 1585, y m. en 1656: *Vida de Santiago en Nápoles*; *Sacrificio a Baco*; *Anatema sobre el cisma griego*; *San Juan en el desierto*; *Degollacion de San Juan*. (Museo de Madrid.)

STAPEL (JUAN): Biog.: botánico y médico holandes del siglo XVII: *Teophrasti Eresii*; *De historia plantarum*.

STAPELHOLM: Geog.: pequeño pais de Dinamarca, sit. al S. del ducado de Schleswig, a la márjen derecha del Eyder.

STAPELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de muchas especies todas indijenas del cabo de Buena-Esperanza. Se cultivan en los jardines como plantas de adorno, y son generalmente muy acres, escepto algunas que los indijenas de la América Austral, donde tambien se cultivan, comen habitualmente como hortaliza.

STAPFER (JUAN FEDERICO): Biog.: teólogo de la Iglesia Reformada; n. en Suiza en 1708, y m. en 1775: *Institutiones theologicæ polemicæ*; *Fundamentos de la verdadera relijion*; *Moral cristiana*.—SANTIAGO STAPFER: guerrero suizo del siglo XV que se distinguió en el servicio de Francia, y despues se puso a la cabeza de los Suizos que marchaban contra Milan bajo la órden de Maximiliano I.

STARCK (JUAN AUGUSTO): Biog.: teólogo, orientalista e historiador; n. en 1741, y m. en 1716: *Ensayo de una historia del Cristianismo*; *Historia del primer siglo de la Iglesia cristiana*.

STARGARD: Geog.: ciudad de Prusia con 9,000 hab., sit. en la prov. de Pomerania, a 5 leguas E. S. E. de Stettin. Está murada, tiene 5 hospitales y fábricas de varias clases.

STARKENBURGO: Geog.: prov. del ducado del Hesse-Darmstadt, con 240,000 hab. Sus límites son al N. el territorio de Francfort sobre el Main, al N. O. con el ducado de Nassau, al O. con la prov. del Rhin, al S. con el ducado de Baden, y al E. con la Baviera. Tiene 14 leguas de largo y 10 de ancho, presenta al O y al N. estensas llanuras, y el resto es montuoso. Una de sus principales riquezas es el cultivo de las adormideras, y la industria es activa.

STARNINA (JERÓNIMO): Biog.: pintor florentino del siglo XIV: *Muerte de San Jerónimo*.

STAROWOSKI (SIMON): Biog.: eclesiástico e historiador polaco del siglo XVII: *Polonia*; *Institutorum rei militaris libri VIII*; *Monumenta seu epitaphia illustrium Sarmatorum*.

STASIDA: Geog.: nombre de dos pequeñas islas del grupo de las Esporadas, sit. hacia los 35 grados de lat. N., y los 30 de lonj. E.

STATA: Mit.: divinidad romana, cuya estatua se veia en el foro. Algunos mitólogos suponen que era invocada en los incendios.

STATANA y **STATANO**: Mit.: divinidades romanas a quienes se invocaba cuando los niños empezaban a andar.

STATATHUDER: adj. s. Hist.: ESTATUDER.

STATEN: Geog.: isla de los Estados-Unidos, con 6,000 hab., sit. en la costa del Estado de Nueva-York. Tiene 5 leguas de largo y 2 ½ de ancho, y forma un condado.

STATHUDERATO: s. m.: ESTATUDERATO.

STATILINO: Mit.: STATANO.

STATIRA: Biog.: hermana y mujer de Dario Codomano, que vivió en el siglo IV antes de J. C. Despues de una batalla en que perdieron los Persas, cayó en poder de Alejandro, el cual la trató con la mayor generosidad y se casó con una hija suya.—Hija de la anterior, que en union con su madre, cayó en poder de Alejandro, con quien se casó y no tuvo hijos; Roxana la hizo matar despues de muerto aquel.

STATOR: adj. Mit.: voz latina que significa *el que detiene*, y fue sobrenombre de Júpiter, en memoria de que este dios habia detenido a los Romanos cuando iban huyendo de los Sabinos. Rómulo le erijió un templo con este motivo.

STAUFFACHER (WERNER): Biog.: Uno de los fundadores de la libertad suiza a principios del siglo XIV. V. GUILLERMO TELL.

STAUNTON: Biog.: médico y viajero irlandes del siglo XVIII: *Relacion de la embajada de Macartney*.

STAUROPOL: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, capital de la prov. del Cáucaso, sit. a 320 leguas S. S. E. de Petersburgo, en país fértil. Fue en otro tiempo una fortaleza.—Pequeña ciudad de la Rusia Europea, sit. en el gobierno y a 20 leguas S. S. E. de Simbirsk.

STAWOS: Geog.: lugar de la Turquía Europea, llamado en latin *Stagyra*, sit. en Romelia a 11 leguas E. de Salónica, a orillas del golfo de Orfano. Será siempre célebre como patria de Aristóteles.

STAY (BENITO): Biog.: poeta latino, n. en Ragusa en 1714, y m. en 180.. Fue protejido del cardenal Valenti, y despues secretario de Clemente XIII para las cartas latinas: *Philosophiæ versibus traditæ libri VI*; *Philosophiæ recentioris versibus traditæ libri X*, poemas sobre la filosofía de Descartes y la de Newton.

STEDMAN (JUAN GABRIEL): Biog.: viajero escoces del siglo XVIII, que entró al servicio de Holanda e hizo la guerra a los Negros cimarrones de la Guyana: *Viaje a Surinam*.

STEELE (RICARDO): Biog.: literato y crítico distinguido, publicista y autor dramático; n. en Dublin en 1672, y m. en 1729. Se dió a conocer con algunos ensayos dramáticos; redactó con Addison el *Espectador*, el *Charlatan*, y el *Mentor*, periódicos célebres que tuvieron mucha influencia en el espíritu público, y despues, al entrar en la carrera política, defendió con calor el partido whig en sus escritos y en la cámara de los Comunes de que fue individuo.

STEEN (FRANCISCO VAN): Biog.: pintor y grabador; n. en 1601: *El amor adornando la maza de Hércules*; *Júpiter e Io*; *Robo de Ganimedes*.—JUAN STEEN: pintor, discípulo de Van Goyen; n. en Leyden en 1636, y m. en 1689. Fue tabernero al mismo tiempo que pintor, y murió embrutecido a causa de su intemperancia: *Banquete de labradores*; *Fiesta de lugar*; *La Criada*; *La tienda de Cruesbeke*; *El Charlatan*; *Las bodas Campestres*; *La Familia del pintor*; *El Médico*; *La vida humana*; *Un Dentista*.

STEENBERGEN: Geog.: ciudad fuerte de Holanda con 4,000 hab., sit. en la prov. del Brabante Setentrional, a

eguas O. de Breda. Es plaza de guerra de tercera clase.

STEENWYCK: Biog.: pintor de interiores del siglo XVI, que fue llamado a Inglaterra por Carlos I, y pintó los fondos de arquitectura en los retratos de Van-Dyck: *Cuatro interiores de iglesia; Jesús en casa de Marta y María.*

STEFANI: Biog.: escultor el mas antiguo de la escuela napolitana; n. en 1228, y m. en 1310, y fue empleado por Cárlos de Anjou y por su hijo Cárlos II.

STEIBELDT (DANIEL): Biog.: compositor, músico aleman; n. en 1760, y m. en 1823: *Romeo y Julieta*, ópera.

STEIGUER (NICOLAS FEDERICO DE): Biog.: último procurador general de la república de Berna; n. en 1729, y m. en 1800. Trató en vano de combatir la influencia francesa, y tomó las armas para sostener la independencia de su patria, pero fracasaron sus proyectos por la derrota de los Rusos en Zurich.

STEIN: Biog.: célebre comadron aleman; n. en 1737, y m. en 180[illegible]: *Práctica de partos.* — CRISTÓVAL STEIN: geógrafo, compilador sajon, n. en 1771, y m. en 1830: *Diccionario geográfico; Manual de geografía y de estadística.*

STEINAMANGER: Geog.: ciudad de Hungría, sit. en el condado de Eisenburgo, a 3 leguas S. S. E. de Güns.

STEINBART: Biog.: filósofo aleman, partidario del naturalista Zollikofer; n. en 1738, y m. en 1809: *Doctrina de la bienaventuranza del cristianismo.*

STEINER (WERNER): Biog.: cronista suizo, m. en 1517: *Crónica de Suiza*, de 1503 a 1513.

STEINHEILITA: s. f. Miner.: variedad de corderita encontrada en Finlandia juntamente con el cobre piritoso.

STEINMARCK: s. m. Miner.: silicato aluminoso anhidro, de la especie de la andaluzita. Es un mineral amorfo, de color blanco rojizo, poco duro, de fractura compacta y pizarrosa, que se encuentra en cierto pórfido de Sajonia, y cuyo peso específico es de 2,5[illegible].

STEINMANITA: s. f. Miner.: sulfuro de plomo, que contiene antimonio y cristaliza en cubos.

STELINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies crecen en la América Meridional.

STELLA (FRANCISCO): Biog.: pintor flamenco; n. en 1563, y m. en [illegible]: *Descendimiento de la Cruz; Cristo en el sepulcro* pintado en madera. — JACOBO STELLA: hijo del anterior: *Cristo apareciéndose a la Magdalena; Minerva y las Musas* (Museo de Paris). — JULIO CÉSAR STELLA: poeta latino, camarero de Clemente VIII y Paulo V; n. en Roma en [illegible]: *Colón*[illegible] *II.*

= Geog.: montaña de la Grecia en el Asia Menor; célebre por la derrota que en ella sufrieron Mitrídates [illegible] de J. C., y Bayaceto I en 1397 después de J. C.

STELLINI (JACOBO): Biog.: [illegible] italiano, n. en 1691, y m. en 1770. *Ética.*

STENAY: Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Mosa, a 11 leguas N. de Bar-le-Duc.

STENBERG: Geog.: ciudad de [illegible] con [illegible] hab., sit. [illegible] y a 2 leguas N. N. E. de [illegible]. Tiene fábricas de [illegible].

STENBOCK [illegible]: Biog.: general sueco, [illegible] Escania, n. en 16[illegible], y m. en 17[illegible]. Se distinguió al servicio de Cárlos XII; pero [illegible] en 1712, y [illegible] su [illegible].

STENDAL: Geog.: ciudad de Prusia con 6,[illegible] hab., sit. en la prov. de Sajonia, a 10 leguas N. N. E. de Magdeburgo. Tiene fábricas de paño y comercio en [illegible].

STENKIL: adj. [illegible] in[illegible] de [illegible] Suecia [illegible] la [illegible].

STENON: [illegible] y escultor asceta; n. en [illegible] en

1638, y m. en 1687. Se fijó en Florencia en 1667, bajo la proteccion del gran duque de Toscana, abjuró allí la religion reformada, y emprendió grandes trabajos anatómicos en el estudio de los músculos, del cerebro y de los vasos. En los últimos años de su vida se ordenó y dedicó a convertir Luteranos: *Elementa myologiæ.*

STENOSA: Geog.: isla del grupo de las Cicladas centrales, sit. hacia los 37 grados de lat. N. y los 29 de lonj. E. Tiene 1 1/2 leguas de largo y 1 de ancho, y sus hab. se dedican solo a la cria de cabras.

STENTOR: Tpos. her.: ESTENTOR.

STEPHENS: Biog.: biógrafo y literato escoces; n. en 1717, y m. en 1821: *Caractéres políticos; Memorias de Horne-Tooke; Historia de las guerras hechas a la Francia con motivo de la revolucion.*

= Geog.: isla del Océano sit. cerca de la costa de Nueva Bretaña hacia los 54 grados de lat. N. y los 126 de lonj. O. Tiene 9 leguas de estension. — STEPHENS-ISLANDS: ISLAS DE LA PROVIDENCIA.

STERBEECK: Biog.: botánico belga; n. en 1631: *Theatrum fungorum.*

STERLINJITA: s. f. Quím.: variedad de oxidulo de hierro que se encuentra en el Estado de Massachusets.

STERNBERJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarilídeas, cuyas especies crecen en la Europa Meridional.

STERNBERJITA: s. f. [illegible]: STERNBERJITA.

STERNE: Biog.: célebre publicista y escritor ingles; n. en 1713, y m. en 1768: *Viaje sentimental por Francia e Italia; Vida y opiniones de Tristam Shandy; Sermones.*

STETTIN: Geog.: rejencia de Prusia, cuyos límites son al N. el Báltico, al S. el Brandeburgo, y al O. los ducados de Mecklemburgo, Strelitz y Schwerin. Tiene 32 leguas de largo y 16 de anchura media. — Ciudad de Prusia con 30,000 hab., capital de la rejencia del mismo nombre, sit. a orillas del Oder, a 22 leguas N. E. de Berlin. Tiene un gimnasio, una escuela de sordo-mudos, un observatorio, hospitales, bolsa y teatro.

STETTINER-HAFF: Geog.: lago de Prusia sit. en la parte N. O. de la rejencia de Stettin. Tiene 8 leguas de largo y 4 de ancho, y desagua en el Báltico por tres brazos.

STEVENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuya especie única es una yerba anual que crece en Siberia.

= Zool. s. f.: género de insectos dípteros de la tribu de los múscidos, compuesto de 4 especies indíjenas de Europa.

STEVENSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuya especie típica vive en la isla de Santo Domingo.

STEVENSON: Biog.: compositor ingles; n. en 1749, y m. en 1833. Compuso la música de las *Melodías irlandesas* de Moore.

STEVIN (SIMON): Biog.: matemático y [illegible] flamenco; n. en Brujas a mediados del siglo XVI; siguió el partido del príncipe Mauricio de Nassau, y fue nombrado ingeniero de los diques de Holanda: *Obras.*

STEWART: Biog.: matemático ingles; n. en 1711, y m. en 1785: *Teoremas generales; Tratados físicos y matemáticos.* — STEWART [illegible]: [illegible] ingles; n. en Edimburgo en 1713, y m. en 1780: *Investigaciones sobre la economía política.* — DUGALD STEWART: célebre filósofo [illegible], n. en Edimburgo en 1753, y m. en 1828 [illegible] y [illegible] la [illegible], [illegible] a las ciencias metafísicas los métodos de [illegible]: *[illegible] Bosquejos de filosofía moral; [illegible] Discurso [illegible]* [illegible] *y morales.*

= Geog.: grupo de 5 islas pequeñas y bajas del océano Equinoccial, sit. hacia los 8 grados de lat. S. y los 1[illegible] de lonj. E. — Isla del océano Austral, sit.

hacia los 47 grados de lat. S. y los 171 de lonj. E. Tiene 12 leguas de larga y casi lo mismo de ancha.

STEYER: Geog.: ciudad de la Alta-Austria, capital del círculo de Traun, con 10,000 hab., sit. a 27 leguas O. de Viena. Los Franceses la tomaron en 1800, y en consecuencia se celebró un armisticio entre la Francia y el Austria.

STIECHOWITZ: Geog.: villa de Bohemia sit. en el círculo y a 4 leguas S. E. de Beraun. Tiene un importante molino de pólvora, y en sus cercanías se esplotan minas de oro.

STIERNE OERNE: Geog.: grupo de islas pequeñas en el mar del Norte, sit. en la costa occidental de Noruega, hacia los 59 grados de lat. N. y los 9 de lonj. E.

STIERNHOEK: Biog.: jurisconsulto sueco; n. en 1596, y m. en 1675: *De jure Sueonum et Gothorum vetusto.*

STILO: Geog.: ciudad de Nápoles sit. en la prov. de la Calabria Ulterior, a 6 leguas S. de Squillace. En sus cercanías se encuentran las mejores minas de hierro, plomo y cobre de la Calabria.

STILLING: Biog.: místico y economista aleman; n. en 1740, y m. en 1817: *Teoría del conocimiento de los espíritus; Memorias.*

STILLINGFLEET: Biog.: controversista y erudito ingles, obispo de Worcester; n. en 1635, y m. en 1699. Hizo la guerra a los Católicos, Protestantes, Socinianos, Presbiterianos, etc., y acabó por caer en una especie de escepticismo: *Origines sacræ; Origines britannicæ.* — BENJAMIN STILLINGFLEET: naturalista ingles, nieto del anterior; n. en 1702, y m. en 1771. Popularizó en Inglaterra el sistema de Linneo.

STILLYARD: s. m. Hist.: asociacion comercial de mercaderes estranjeros, establecidos en Lóndres. El STILLYARD, fundado en 1215 para favorecer las ciudades de Alemania, fue destruido en 1552.

STINKING-ISLANDS: Geog.: grupo de islas pequeñas sit. cerca de la costa E. de Terra-Nova, hacia los 49 grados de lat. N. y los mismos de lonj. O.

STIR: Geog.: rio que nace en Galitzia, corre 56 leguas al N., entra en Rusia y desagua en el Pripet.

STIRIA: Geog.: país del centro del Austria con 500,000 hab., sit. entre el archiducado de Austria al O. y N., la Hungría al E., la Croacia civil al S. E. y la Iliria al S. y S. O. Tiene 48 leguas de largo y 20 de ancho, le cubren los Alpes y le cruzan varios rios tributarios del Danubio. Su principal industria consiste en el laboreo de las minas.

STIRIO: adj. s. Geog.: el natural de Stiria. — adj.: lo perteneciente a este país.

= Hist.: ALIANZA STIRIA: la que formó en 1612 el archiduque Fernando, despues emperador bajo el nombre de Fernando VI, para estirpar el protestantismo.

STIRLING (GUILLERMO, CONDE DE): Biog.: poeta y hombre de Estado escoces, n. en 1580, y m. en 1640. Fundó en 1621 la colonia de Nueva-Escocia. — JACOBO STIRLING: matemático escoces del siglo XVIII: *Methodus differentialis.*

= Geog.: condado de Escocia con 70,000 hab. Sus límites son al N. el condado de Perth, al S. el de Lanark y Dumbarton, y al O. el último; tiene 13 leguas de largo y 5 de ancho, es montuoso en su mayor parte, y uno de los mas ricos de Escocia en minerales. — Capital del condado de su nombre con 8,000 hab., sit. a 10 leguas O. N. O. de Edimburgo. Fue residencia de los reyes en el siglo XII.

STOCK (SIMON): Biog.: general de la órden de Carmelitas, escritor [illegible] ingles, m. en [illegible] en 1265: Escribió [illegible]: *Stella maris* [illegible].

STOCKACK: Geog. e Hist.: villa de Baden, sit. en el [illegible] y Danubio, a 4 leguas N. N. O. de Constanza. El [illegible] Cárlos [illegible] [illegible] 1799, [illegible] los Franceses el 2 de

mayo de 1800, despues de un encarnizado combate.

STOCKDALE (PERCIVAL): Biog.: poeta y literato escoces; n. en 1736, y m. en 1811: *Traduccion del Amintas del Tasso; Investigaciones sobre la poesía; Lecciones sobre los poetas ingleses mas ilustres.*

STOCKEGGEN: Geog.: montaña de Suiza en el canton de Uri, rica en plantas medicinales y contiene minas de oro y de plata.

STOCKHOLMO: Geog.: ESTOCOLMO.

STOCKING: Geog.: islas pequeñas del archipiélago de las Lucayas, sit. hacia los 23 grados de lat. N. y los 72 de lonj. O.

STOCKLER: Biog.: teniente general, matemático, individuo de la academia de Ciencias de Lisboa; n. en esta ciudad en 1759: *Ensayos sobre la historia de las matemáticas en Portugal.*

STOCKTON-UPON-TEES: Geog.: ciudad de Inglaterra con 6,000 hab., sit. en el condado y a 5 leguas S. E. de Durham. Es de las mas hermosas del Norte del país, y tiene coliseo, muchas bibliotecas, y establecimientos científicos. Su puerto es bueno y hace un considerable comercio.

STOERKOE: Geog.: isla del mar Báltico, sit. cerca de la costa de Suecia. Está defendida por un fuerte.

STOEVER: Biog.: publicista, historiador y literato hanoveriano; n. en 1767, y m. en 1822: *Vida de Linneo; Cuadro de las cosas notables.*

STOFFLER: Biog.: astrónomo aleman; n. en Wurtemberg en 1452, y m. en 1531: *Calendarium romanum magnum.*

STOFFLET: Biog.: general vendeano; n. en Luneville en 1751, y m. en 1796. Empezó su carrera de soldado raso; en 1791 se unió a los insurrectos de la Vendée; se cubrió de gloria en una multitud de encuentros; y habiendo sido nombrado jefe de estado mayor en el ejército católico en 15 de julio de 1793, se encargó del mando a la muerte de Larochejaquelein. No pudo entenderse con Charette, e hizo la paz con la Convencion; pero, escitado por los ajentes de Luis XVIII, que le confirió el título de teniente general, se lanzó de nuevo al campo, cayó prisionero del ejército republicano y fue fusilado en Angers.

STOGAI: Mit.: dioses mogoles análogos a los lares romanos.

STOKE: Biog.: poeta e historiador holandes, que vivia en Utrecht al principio del siglo XIV: *Crónica rimada.*

STOKPORT: Geog.: ciudad de Inglaterra con 25,000 hab., sit. en parte en el condado de Chester, y en el de Lancaster y en el de Manchester. Tiene fábricas de paños y de lienzos, y en sus cercanías hay aguas minerales.

STOLBERG: Geog.: villa de Prusia con 5,000 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin, a 2 leguas E. de Aquisgran. Es famosa por la fabricacion de objetos de cobre que se esplota en sus alrededores.

STOLBERG STOLBERG (FEDERICO LEOPOLDO): Biog.: diplomático, literato y poeta aleman; n. en 1750, y m. en 1819: *Historia de la relijion cristiana; Traduccion en verso de Osian, de Esquilo y de la Iliada.*

STOLPE: Geog.: ciudad de Prusia con 6,000 hab., sit. en la prov. de Pomerania. Está murada y tiene fábricas de paños, raso y lienzos, y obradores donde se trabaja el ámbar amarillo.

STONE (FRANCISCO): Biog.: matemático escoces, individuo de la Sociedad real de Lóndres, m. en 1768: *Método de las fluxiones; Cálculo infinitesimal.*

= Geog.: ciudad de Inglaterra con [illegible] hab., sit. en el condado y a 2 leguas N. de [illegible]. Su principal industria es la fabricacion de calzado y tubos hidráulicos.

STONEHENGE: Geog.: ruinas notables de Inglaterra, en el condado de Wilts, a 2 leguas de Salisbury. Consisten en [illegible] gran [illegible] de [illegible] de [illegible], que se cree sean restos [illegible] druida, aunque parece in-

[illegible] su traspaso en aquella época de escasos conocimientos.

STONEHOUSE: Geog.: ciudad de Inglaterra, [illegible] condado de Devon. Tiene [illegible] cuartel y [illegible].

STORA KOPPARBERG: Geog.: ESTORA-KOPPARBERG.

STORA LULEA-WATTNET: [illegible] Suecia en la [illegible] 25 leguas de largo y 2 en su mayor anchura.

STORCH: Biog.: [illegible] fundador de la secta de los Profetas; n. en Sajonia, y m. en Munich en 1530. Adoptó los principios de Lutero, [illegible] los mas exaltados, y [illegible] de Sajonia [illegible] se dispersaron en la Suabia, la Silesia, la Polonia, etc.

STORJUNKAR: Mit.: dios lapon [illegible] especialmente a la caza. Los Lapones le sacrificaban renos.

STOROE: Geog.: isla del mar del Norte con 3,000 hab., sit. en la costa occidental de Noruega, hacia los 59 grados de lat. N. y los 9 de lonj. E. Tiene 5 leguas de largo y 2 de ancho.

STOR SIOEN: Geog.: lago de Suecia en la prefectura de Vermland. Tiene 12 leguas de largo y 4 en su mayor anchura.

STOR UMIAN: Geog.: lago de Suecia en la prefectura de la Botnia Occidental, sit. hacia los 65 grados de lat. N. y los 20 de lonj. E. Tiene 8 leguas de largo y 2 de anchura media.

STOUR: Geog.: rio de Inglaterra que nace en el condado de Kent, corre 16 leguas al E. y desagua en el mar del Norte. Es célebre por sus [illegible] ostras.

STOW (JOSÉ): Biog.: laborioso anticuario e historiador [illegible]; n. en [illegible], y m. en 1605: [illegible].

STRABONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es una yerba anual que crece en Persia.

STRABUS (WALAFRIDO): Biog.: benedictino, hajiógrafo, poeta latino y teólogo; [illegible] m. en Paris hacia el año 849: *Hortulus*, poema didáctico.

STRADA DE ROSBERG: Biog.: [illegible]; *Epistolæ* [illegible].

STRADAN: Biog.: pintor flamenco; n. en Brujas en 1536 y m. despues de 1604. Se estableció en Florencia en donde [illegible].

STRADIVARIUS (ANTONIO): Biog.: célebre fabricante de instrumentos de cuerda; n. en Cremona en 1670, y m. en 1728. Era discípulo de los Amati.

=Mús. s. m.: violin de la fábrica de Stradivarius, que se prefiere para la orquesta, a causa de lo lleno de sus voces.

STRAFFORD (TOMAS WENTWORTH, conde de): Biog.: [illegible]; n. en Londres en 1593, y m. decapitado en 1641. [illegible] las franquicias nacionales, rehusó el pago de un impuesto ilegal, y fue por este hecho privado de sus cargos y condenado a destierro. Reapareció en la escena política en 1628, hizo adoptar la famosa *Peticion de derechos* y a la muerte de Buckingham, Cárlos I le nombró par, y gobernador de Irlanda. Su administracion se hizo notable por las mejoras importantes que introdujo; pero mal secundado por el rey, Strafford aceptó para si la responsabilidad de [illegible] que escitaron una animosidad general y cobardemente abandonado por el monarca, [illegible] y [illegible] condenado a muerte y decapitado. Su memoria fue rehabilitada bajo [illegible] Cárlos II.

STRALSUND: Geog.: rejencia de los Estados Prusianos con 140,000 hab., formada de la Pomerania, entre el Báltico al N. O., al N. y E.; la rejencia de [illegible] y 11 de ancho.—Capital de la rejencia de su nombre, con 18,000 hab., sit. a 41 leguas N. de Berlin. Tiene buen puerto, dos bibliotecas públicas y fábricas de varias clases.

STRANGE: Biog.: grabador ingles; n. en una de las islas Orcadas en 1725, y m. en Londres en 1695. Estudió en Paris y pasó luego a Italia a perfeccionarse con el estudio de los buenos maestros: *San Jerónimo*, (de Correggio), *Venus* [illegible], *Danae* (de Ticiano); *Varios retratos*.

STRANVÆSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pomáceas, compuesto de una sola especie que es un arbol oriundo del Nepal.

STRATA: s. f. ant.: CAMINO REAL.

=Biog. ZANOBI DE STRATA: poeta laureado y literato italiano; n. en 1312, y m. en 1361. Su traduccion de las *Morales de San Gregorio* fue considerada por la Academia de la Crusca como *Obra clásica* italiana.

STRATFORD-UPON-AVON: Geog.: ciudad de Inglaterra con 4,000 hab., sit. en el condado y a 2 leguas S. O. de Warwick. Es patria de Shakspeare, m. en ella en 1616.

STRATHERNE: Geog.: pequeño país de Escocia en la parte S. E. del condado de Perth.

STRATHGRYFE: Geog.: RENFREW.

STRATHNAVER: Geog.: pequeño país de Escocia en la parte N. E. del condado de Sutherland. Antiguamente formaba un condado.

STRÁTICO (SIMON): Biog.: matemático y bibliógrafo; n. en Zara en 1733, y m. en 1824. Ejerció altos cargos de administracion durante la ocupacion francesa. Se le deben muchas obras y una edicion de Vitrubio.

STRATO: Geog.: nombre de tres pequeñas islas del archipiélago Griego en las Cícladas Occidentales, sit. hacia 37 grados de lat. N. y los 27 de lonj. E.

STRAUBING: Geog.: ciudad de Baviera con 6,000 hab., sit. en el círculo del Danubio Inferior, a 7 leguas E. S. E. de Ratisbona.

STRAUCH (RAIMUNDO): Biog.: teólogo y relijioso español, obispo de Vich; n. en Tarragona en 1760, y m. en 1823. Se opuso con toda la enerjía de que era capaz al desenvolvimiento de las ideas liberales en su diócesis y murió asesinado.

STRAUSIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la tribu de los múscidos, cuya especie única ha sido hallada en Filadelfia.

STRASBURGO: Geog.: grande y hermosa ciudad de Francia con 60,000 hab., sit. a orillas del Ill, a corta distancia de la ribera izquierda del Rhin, y a 84 leguas E. de Paris. Tiene tribunal de primera instancia y de comercio, obispado, facultad de medicina, de ciencias, de letras, escuela industrial, biblioteca pública de 55,000 volúmenes, escuela de farmacia, fundicion de cañones, arsenal, museo, jardin botánico; pero, lo mas notable que encierra es su magnífica catedral gótica, principiada en 1015 y concluida en 1275; la torre mide 160 metros.

=Hist.: Strasburgo es ciudad antiquísima. Llamóse en otro tiempo *Argentoratum*. Fue uno de los mayores establecimientos de los Romanos en las Galias. Los Bárbaros se apoderaron de ella; Atila la asoló, y Clodoveo se la quitó a los Alemanes. Formó parte del reino de Austrasia, y en seguida se constituyó en centro de una república independiente; así continuó, hasta que en 1681 se reunió a la Francia. Luis XIV hizo de ella una de las plazas mas fuertes de Europa.

STRASBURGUES: adj. s. Geog.: el natural de Strasburgo.—adj.: lo perteneciente a esta ciudad.

STRELITZ: adj. s. pl. Hist.: cuerpo de infantería moscovita, cuya organizacion era casi la misma que la de los jenízaros turcos. Gozaba de innumerables privilejios, y subia a unos 40,000 hombres. Al fin se hicieron tan temibles para con sus señores, como los jenízaros para con los sultanes turcos, y en su consecuencia Pedro I les suprimió el año de 1678, diezmándolos y condenando al destierro a los restantes. Como estos se sublevasen de nuevo, todos fueron destruidos.

=Geog.: NEW STRELITZ: ciudad del ducado de Mecklenburgo-Strelitz, con 5,000 hab., sit. hacia los 53 grados de lat. N. y los 16 de lonj. E. Es residencia del gran duque.

STRELITZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las musáceas, cuyas especies son muy hermosas y orijinarias del cabo de Buena Esperanza. Tienen las hojas radicales, muy grandes y dísticas y las flores grandes y brillantes. La especie mas conocida es la llamada STRELITZIA DE LA REINA, que es una de las plantas mas hermosas que se conocen y su cultivo, objeto de adorno, está muy estendido.

STRENIA: Mit.: ESTRENIS.

STRENUA: Mit.: ESTRENIS.

STRITTER (GOTTHELF DE): Biog.: historiador ruso; n. en 1640, y m. en 1801: *Memoriæ populorum septentrionalium*; *Historia rusa*.

STRIVALI: Geog.: STROFADAS.

STROECH: s. m. Mar.: barquichuelo de vela y remo, que emplean en el Volga para el comercio de Astracan.

STROEMER (MARTIN): Biog.: astrónomo y físico aleman; n. en Upsal en 1707, y m. en 1770: *Traduccion sueca de los Elementos de Euclides*.

STROEMOE: Geog.: la mayor de las islas Feroe, sit. hacia los 62 grados de lat. N. y los 5 de lonj. O. Tiene 10 leguas de largo y 4 de ancho, es montuosa y poco fértil.

STROFADAS: Geog. ant.: pequeñas islas del mar Jónico, sit. cerca de la costa E. de la Morea. Hoy se llaman STRIVALI, y son dos escollos que forman una ensenada. Hay sin embargo una isla en este grupo, que es la mayor y abunda en olivos y otros frutos.

STROGONOF (ESPIRIDION): Biog.: negociante ruso del siglo XIV. Fue el que llevó de Tataria el método de calcular por medio de pequeñas bolas ensartadas en agujas de metal, método que los Rusos han conservado hasta el dia.

STROGONOWIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas, compuesto de 3 especies que son yerbas vivazes orijinarias de los montes Altais.

STROMA: Geog.: isla de Escocia sit. hacia los 58 grados de lat. N. y los 28 minutos de lonj. E. Es pequeña y está poco poblada.

STROMBOLI: Geog.: una de las islas Lipari, sit. hacia los 38 grados de lat. N. y los 18 de lonj. E. Es la mas setentrional del grupo, y tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho.

STRONGOLI: Geog.: ciudad de Nápoles en la prov. de la Calabria Ulterior; a 10 leguas N. E. de Catanzaro.

STRONSAY: Geog.: una de las islas Orcadas, sit. hacia los 59 grados de lat. N. y el 1 de lonj. E. Tiene 2 leguas de largo y lo mismo de ancho.

STROUD: Geog.: ciudad de Inglaterra con 7,000 hab., sit. en el condado y a 2 leguas S. de Glocester.

STROZZI: Biog.: secretario de breves bajo el papado de Paulo V.; n. en Florencia en 1581, y m. en 1640. Hizo que los modernos Nestorianos reconociesen la autoridad de la Santa Sede, y habiendo sido víctima de las intrigas de sus enemigos, se retiró a Pisa en donde profesó la filosofía.—BERNARDO STROZZI: pintor italiano; n. en Génova en 1581, m. en 1644. Entró relijioso en la órden de los Capuchinos, por lo que solian llamarle *el capuchino o el sacerdote genoves*; se fugó despues del convento, y se retiró a Venecia, en donde pintó los frescos y cuadros de la biblioteca de San Marcos, de la iglesia de San Benito, etc.: *San Antonio de Padua acariciando al niño Jesus*; *La Virjen y el niño Jesus*.—CIRIACO STROZZI: erudito y filósofo florentino; n. en 1504, y m. en 1565: *De republica libri II, scilicet IX et X reliquis octo addititi, quos scripsit* [illegible] *Aristoteles*.—FELIPE STROZZI: senador florentino; n. en 1488 y m. en 1538. Enlazado con la familia de los Médicis, siguió defendiendo las libertades públicas y tomó una parte muy activa en la revolucion de 1527 que restableció el antiguo gobierno. Cansado sin embargo de los motines populares, trabajó por restablecer al duque Alejandro, y este le obligó a refujiarse en Venecia. Quiso luego probar fortuna entrando en su patria al frente de algunos emigrados; pero fue vencido y encerrado en una cárcel de Pistoya, en donde se suicidó.—Hijo de Pedro Strozzi; n. en Venecia en 1451, y m. en 1582: fue coronel de guardias francesas, y se distinguió en varios hechos de armas, y principalmente en el sitio de la Rochela; cayó prisionero en el combate naval de las Azores, y fue arrojado al mar por órden del almirante Santa Cruz.—HÉRCULES STROZZI: poeta latino, hijo de Tito Vespasiano; n. en 1471; compartió con su padre la presidencia del Consejo de los Doce en Ferrara, y m. asesinado en 1508.—PALLAS STROZZI: erudito y diplomático italiano; n. en Florencia en 1372, y m. en 1462. Consagró su caudal a propagar los estudios clásicos y a la adquisicion de manuscritos griegos; elevó a un alto grado de esplendor la universidad de Florencia, y por causa de sus opiniones republicanas tuvo que huir a Padua en donde murió. Se le deben el *Almajesto* de Tolomeo, las *Vidas* de Plutarco, las *Obras* de Platon y la *Política* de Aristóteles.—PEDRO STROZZI: hijo del senador Felipe Strozzi, general de las galeras de Francia. Se distinguió en varios hechos de armas, mandó el ejército de Paulo IV, y fue muerto en el sitio de Thionville en 1558. — TITO VESPASIANO STROZZI: poeta latino, negociador y presidente del Consejo de los Doce; n. en Ferrara en 1422, y m. en 1501: *Poesias*.

STRUENSÉE (CÁRLOS AUGUSTO): Biog.: economista, matemático y político prusiano; n. en Halle y m. en 1804. Profesó la filosofía y las matemáticas en Liegnitz hasta que su hermano le llamó a Francia y le nombró intendente: a su vuelta a Prusia fue nombrado ministro de Hacienda y jefe de las aduanas: *Elementos de artillería*; *Elementos de arquitectura militar*; *Escritos sobre economía política*; *Memorias*. — FEDERICO STRUENSÉE: médico y político prusiano, hermano del anterior; n. en 1737, y m. decapitado en 1772. Pasó su juventud entregado al libertinaje, se introdujo despues en la córte del rey de Dinamarca donde fue nombrado médico de Cristiano VII y adquirió grande influencia en el ánimo de los reyes, quienes le confiaron la educacion de su hijo. Valido de la confianza que se le dispensaba derrocó al ministerio, y le reemplazó con otro nuevo en el que se reservó para sí la plaza de primer ministro; destruyó la antigua administracion del Estado, disminuyó los privilejios de la aristocracia, abolió el Consejo privado, hizo útiles reformas en la hacienda, en la industria y en las leyes penales, y calumniado por sus enemigos que le acusaban de conspirar contra el Estado y de haber cometido adulterio con la reina, fue condenado a muerte y decapitado.

STRUTT: Biog.: anticuario ingles, dibujante y grabador; n. en 1749, y m. en 1802: *Ensayo sobre las costumbres y los usos de los Ingleses desde la invasion de los Sajones hasta Enrique VIII*; *Tabla de los trajes del pueblo ingles desde la invasion sajona hasta nuestros dias*.

STRUVE: Biog.: jurisconsulto aleman; n. en 1619, y m. en 1692: *Juris feudalis syntagma*; *Jurisprudentia civilis syntagma*.

STRUVITA: s. f. Miner.: fosfato de amoniaco y de magnesia encontrado en Hamburgo, y cuya formacion parece debida a la reaccion de las sustancias orgánicas sobre las materias terrosas.

STRUYS: Biog.: viajero holandes; viajó por Oriente desde 1647 hasta 1672, y m. en 1694: *Viajes a Moscovia, Tataria, Persia e Indias*.

STRY: Geog.: rio de Galitzia que

[illegible] de los Carpacios en el límite de la [illegible] 36 leguas al N. O. y [illegible] en el Niester.—Circulo de Ga[illegible] 200,000 hab. Le limita al S. [illegible] tiene 22 leguas de largo y [illegible] de ancho, es montuoso y pantanoso, [illegible] sus valles son fértiles.—Capital del reino de su nombre con 5,000 hab., sit. a 12 leguas S. de Lemberg. Está murada y tiene un palacio.

STRYK (SAMUEL DE): Biog.: jurisconsulto y director de la universidad de Halle: n. en Priegnitz en 1640, y m. en 1710: *Opera præstantiora.*

STRYKOWSKI (MATEO): Biog.: historiador polaco del siglo XVI, conservador de los archivos de la corona: *Crónica.*

STRYMON: Geog. ant.: rio considerable de Tracia, que corria de N. a S., entre la Macedonia y la Tracia, pasaba por Heraclea y desaguaba en el mar Egeo. A orillas del Strymon lloró Orfeo [illegible] su Eurídice. V. ESTRIMON.

STUART: Biog.: célebre familia de Escocia que ha dado a este país y a Inglaterra una larga serie de reyes. [illegible] sus nombres respectivos.—CAR[illegible] general y hombre de Estado, ingles; n. en 1753, y m. en 1801. [illegible] preservó a Portugal de la invasion proyectada por la [illegible] en 1797; quitó la isla de Menorca a los Españoles y la de Malta a los Franceses en 1798. De vuelta a Inglaterra tomó asiento en la cámara de los Comunes, contándose entre los di[illegible] de la oposicion.—GILBERTO STUART: literato y escritor satírico escocés; n. en 1742, y m. en 1786: *Historia del establecimiento de la reforma en Escocia.*—[illegible] STUART llamado *el Caballero de San Jorge*; hijo de Jacobo II; n. en 1688, y m. en 1766. Habiendo sido reconocido rey por la Francia a la muerte de su padre acaecida en 1701, aguardó inutilmente que la reina Ana le nombrase su sucesor. La tentativa hecha para colocarle en el trono de Escocia no tuvo ningun resultado, pues el espíritu nacional le era contrario; por lo cual tuvo [illegible] a Roma donde m.—[illegible] anticuario y viajero ingles; n. en 1713, y m. en 1788: *Antigüedades de Atenas.*

=Geog.: lago de Nueva Caledonia, [illegible] grados de lat. N. y [illegible] 121 [illegible] O. Tiene 28 leguas de [illegible] y sus alrededores estan bien [illegible].

STUARTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, cuyas especies: orijinarias de América, tienen un aspecto agradable y [illegible] en los jardines como plantas [illegible].

STUBBS (JUAN): Biog.: sabio legista [illegible] siglo XVI que fue condenado [illegible] la mano derecha como autor [illegible] sátira contra Isabel.

STUCK [illegible] anticuario y [illegible] en Zurich en 1607: *Tratado* [illegible].

STUDENETZ [illegible] los Eslavos miraban como divinidad [illegible]

STUHL WEISSENBURGO [illegible] de su nombre con 20,000 hab., [illegible]

STUKELEY [illegible] en 1765: *Itinera*[illegible]

STUM [illegible] contra [illegible], en 1630.

STURA [illegible]

STURE (STENON): Biog.: administrador del reino de Suecia, llamado *el Anciano*; habiendo sido puesto a la cabeza del gobierno en 1471, a la muerte de Cárlos VIII, sostuvo con exito la guerra contra Dinamarca y arrojó a los Rusos de la Finlandia. Depuesto en 1497, a consecuencia de las intrigas de sus enemigos, obtuvo de nuevo el mando en 1501, hizo que los Dinamarqueses evacuasen la Suecia y m. en 1503. Se le debe la fundacion de la universidad de Upsal. — Administrador de Suecia en 1513, apellidado el *Jóven*; arrojó del reino al arzobispo de Upsal que le hacia la oposicon; y empeñado luego en una guerra contra Cristiano II, m. en ella en 1520.

STURM (JACOBO): Biog.: célebre majistrado aleman, uno de los propagadores de la relijion luterana; n. en 1489 y m. en 1553. Fue 91 vezes enviado a las dietas del Imperio, a las cortes de Cárlos V y a Inglaterra. — JUAN CRISTOVAL STURM: profesor de física y de matemáticas en Alemania; n. en 1635 y m. en 1703. Se le considera como el restaurador de las ciencias físicas en Alemania: *Collegium experimertale; Physica eclectica.*

STURMIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de 3 especies europeas.

STUTTGARD: Geog.: capital del Wurtemberg con 400,000 hab., sit. a 19 leguas E. N. E de Strasburgo, residencia del rey y de todas las administraciones superiores. Hay en Stuttgard observatorio, ópera, gabinete de historia natural, biblioteca de 200,000 volúmenes, fábrica de sedería, de paños y de otros artículos, y sus cercanías son deliciosas.

STUVE: Mit.: dios de los antiguos hab. de la Turinjia.

STYRSO: Geog.: isla del Categat: KAENSOE.

SU: pronombre posesivo de la tercera persona, que significa lo que le es propio o de algun modo le pertenece.—adv. ant.: DEBAJO.

=Geog. España: cuadra de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona.

SUA: s. f. ant.: SUDOR.—adj. f. ant.: SUYA.

=Geog. España: SUA DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo. — SUA IGLESIA: nombre de 4 lugares, sit. en la prov. de Lugo. — SUA LLEIRO: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Oscos.—SUA MEIXE: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Merca.—SUA RIBA: lugar sit. en lo prov. de Lugo, felig. de Santa María de Burgo.

SUABIA: Geog.: uno de los diez círculos que formaban la Alemania, antes de la disolucion del Imperio. La Suabia está sit. entre la Francia al O., la Suiza al S., el Austria, la Baviera, la Franconia y los círculos del Rhin. Tiene 2.500,000 hab. y forma hoy parte del Wurtemberg, la Baviera, Baden, los Estados de los príncipes de Hohenzollern y Lichtenstein, el Imperio de Austria y Gran Ducado de Hesse.

SUABO: adj.: lo que pertenece a la Suabia y a sus hab.—adj. s.: el natural de Suabia.

SUADA o **SUADELA**: Mit. romana: diosa de la persuasion, que corres[illegible]

SUADIR: v. a. ant.: PERSUADIR.

SUADIVA: Geog.: grupo de islas del archipiélago de las Maldivas, sit. [illegible] grado de lat. N.

SUAKEM: Geog.: ciudad de la Nubia con 8,000 hab., sit. hacia los 19 grados de lat. N. y los 41 de lonj. E. Uno de los principales ramos de su industria es la pesca de perlas.

SUAMPAN [illegible] los Tátaros y los hab. de Siberia, para [illegible]

SUANCES: Geog. España: villa y puerto habilitado de tercera clase con 80 vec.; sit. en la prov. de Santander a 4 leguas de la capital y 1 de Torrelavega.

SUANO: Geog.: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Santander a 14 leguas de la capital y 1 de Reinosa.—SUANO.—adj. s. pl.: tribu que habita en el Cáucaso, al N. de la Mingrelia. Los Suanos son valientes, amantes de su independencia, pero en estremo desaseados.

SUAPENA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Balsa.

SUAR: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—SAN LORENZO DE SUAR: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 1/4 leguas de la capital y 2 de Sarriá.

SUÁRBOL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.

SUARCIA: s. f. Bot.: SWARTZIA.

SUARCIEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las leguminosas, cuyo tipo es el género swarcia o swartzia.

SUARD (JUAN BAUTISTA): Biog.: literato frances; n. en 1734 y m. en 1817: *Traducciones* de varias obras de Robertson; *Cartas sobre Gluck y Piccini*; *Miscelánea literaria.*

SUARDA: s. f.: crasitud que se pega a la ropa, como en el cuello, mangas etc.—El churre que cria en la piel de los animales el sudor.

SUAREZ (FRANCISCO): Biog.: jesuita y teólogo español; n. en Granada en 1548 y m. en 1617. Se declaró a favor de los Molinistas, e imajinó el congruismo, modificacion del sistema de aquellos. Sus obras forman 23 tomos.—JOSÉ MARÍA SUAREZ: anticuario, encargado de custodiar la biblioteca del Vaticano; n. en Aviñon y m. en Roma en 1677. *Prænestæ antiqua*; *Arcus Septimii Severi ære incisus*; *Vindiciæ Sylvestri II.*

=Geog.: SARABITA. — SANTA MARÍA DE SUAREZ: felig. de España con 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 4 leguas de la capital y 1 1/2 de Pola de Labiana.

SUARGA. s. f. Mit. india: nombre de siete círculos o esferas que se encuentran encima de la tierra y estan opuestos a los Patalas. La primera suarga, que es la mas próxima a la tierra, sirve de residencia a Suria: después viene la de Chandra, dios de la luna, que recorre los cielos en un carro tirado por dos antilopes; la tercera está rejida por Mangala que manda el ejército celeste y la turba de los Devas; la cuarta tiene por jefe a Budda; en la quinta residen los Richis y los Munis; Sukra rije la sesta, y en la sétima, llamada Satialoka (*aun tonde la verdad*) gobierna Sani.

SUARIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Panes.

SUARNA (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital.

SUARRIBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible]

SUASBARRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Adelan.—Lugar de la misma prov., felig. de San Estéban de Balcarria.

SUASCHOUSAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de [illegible]

SUASIBLE: adj. ant.: PERSUASIBLE.

SUASION: s. f. ant.: PERSUASION.

SUASIVO: adj. ant.: PERSUASIVO.

SUASORIO: adj.: lo que pertenece a la persuasion, o lo que es propio para persuadir.

SUATOPLUC: Biog.: duque de [illegible] en 1107 [illegible]

SUATORRE: Geog. España: lugar [illegible]

SUAU [illegible]

buitre y con un arco y una flecha en la mano.

SUAVE: adj.: blando, dulce, delicado y apazible a los sentidos.—Tranquilo, quieto, manso.—Dócil, manejable o apazible. Aplícase regularmente al genio o natural.

SUAVEMENTE: adv.: blanda, delicada o apaziblemente, con dulzura o suavidad.

SUAVIDAD: s. f.: dulzura, delicadeza y blandura.—Apazibilidad, tranquilidad o mansedumbre.—Blandura, delicia y agrado.

SUAVILA: Geog. España: lugar sit en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Grijalba.

SUAVIZADOR: adj. s.: pedazo de cuero como de tres dedos de ancho y ocho de largo, de que usan los barberos para suavizar el corte de las navajas de afeitar.

SUAVIZAR: v. a.: ablandar alguna cosa, quitándole algo de su dureza, o templar la aspereza del trato.

SUB: prep. ant.: DEBAJO.

SUBABDOMINAL: adj. Zool.: lo que está situado bajo el abdómen.

SUBACCION: s. f. Med.: diminucion de accion; debilidad.

SUB-ACETATO: s. m. Quím.: acetato que contiene un esceso de base.

SUBACICULAR: adj. Miner.: lo que tiene casi la figura de una aguja.

SUBACO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Mondariz.

SUB-ACROMIO-CLAVI-HUMERAL: adj. Anat.: lo que se estiende desde el acromio y la clavícula al húmero.

SUB - ACROMIO - HUMERAL: adj. Quím.: lo que se estiende desde el acromio al húmero.

SUBACTINOZOARIO: adj. Zool.: lo que es casi parecido a los actinozoarios.

SUBAGUDO: adj.: lo que es un poco agudo.

SUBALADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Rivas Altas.

=Zool. adj.: que tiene las alas de cierto tamaño.

SUBALAR: adj. Zool.: lo que está situado bajo las alas.

SUBALCALDE: adj. s.: el sustituto o teniente del alcalde.

SUBALPINO: adj. Hist.: lo que está situado al pie de los Alpes.

SUBALTERNAR: v. a. ant.: SUJETAR o poner debajo.

SUBALTERNO: adj.: lo inferior o que está debajo de otra cosa o incluido en ella. Se usa muchas vezes como s., especialmente en la milicia.

SUBANGULOSO: adj.: lo que tiene ángulos poco salientes.

SUBAPLISIO: adj. Zool.: lo que se parece a las aplisias bajo ciertos aspectos.

SUB-APONEURÓTICO: adj.: lo que está bajo una aponeurosis.

SUBÁPTERO: adj. Zool.: lo que tiene alguna semejanza con los insectos ápteros.

SUB-ARBUSTO: s. m. Bot.: nombre dado a las plantas mas o menos leñosas, cuyo tallo se eleva poco y no echa botones propiamente dichos.

SUBARRENDADOR: adj. s.: el que subarrienda.

SUBARRENDAMIENTO: s. m.: SUBARRIENDO.

SUBARRENDAR: v. a.: dar o tomar en arriendo una cosa, no del dueño de ella, ni del administrador, sino de otro arrendatario de la misma.

SUBARRENDATARIO: adj. s.: el que toma en subarriendo.

SUBARRIENDO: s. m.: el arriendo que hace el arrendatario de la cosa arrendada.

SUB ARSENIATO: s. m. Quím.: arseniato con esceso de base.

SUB ARSENITA: s. f. Quím.: arsenita que contiene mas base de la que [illegible] ordinaria.

SUBARTICULADO: adj. Bot.: lo que es casi articulado.

SUBASCENDENTE: adj.: lo que se dirige lentamente de abajo arriba.

SUBASTA: s. f.: venta pública de bienes o alhajas que se hace al mejor postor, y regularmente por mandado y con intervencion de la justicia. —Contrato que se hace del mismo modo para la construccion de alguna obra pública, provisiones, etc. —fr.: SACAR A PÚBLICA SUBASTA ALGUNA COSA: admitir posturas para dársela al que mas ofrezca en el término señalado.

SUBASTACION: s. f.: SUBASTA.

SUBASTAR: v. a.: vender efectos o contratar servicios en pública subasta.

SUBATRIANOS: ant. s. pl. Geog. ant.: pueblo de la Germania que fue vencido por Druso.

SUBAURICULADO: adj.: que tiene pequeños apéndices en forma de aurículas.

SUBAURIFORME: adj.: lo que se parece algo a una oreja.

SUB BACILAR: adj. Miner.: lo que es casi bacilar. Dícese en particular de una variedad de asbesto que se compone de agujas o de prismas reunidos paralelamente a su long.

SUB BIARTICULADO: adj.: lo que esta casi dividido en dos articulaciones.

SUB BIFLORO: adj. Bot.: lo que tiene pedúnculos unifloros o bifloros.

SUB-BRAQUIOS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado por algunos naturalistas a un órden de peces separados de los malacopterigios y caracterizados por tener las aletas ventrales colocadas debajo de las pectorales e inmediatamente suspendidas de los huesos de la espalda.

SUB BRIGADIER: adj. s. Mar.: guardia marina que en su respectiva compañía hace las funciones de cabo segundo de escuadra.

SUBCAPILAR: adj.: lo que tiene casi la tenuidad de un cabello.

SUB-CARBONATO: s. m. Quim.: nombre genérico de las sales en que el ácido carbónico se encuentra con esceso de base.

SUB-CAUDAL: adj. Zool.: lo que está situado debajo de la cola.

SUB CAULESCENTE: adj. Bot.: planta que tiene el tallo muy corto.

SUBCESOR: adj. s. ant.: SUCESOR.

SUBCIENTE: adj. ant.: subdito, sujeto.

SUBCILÍNDRICO: adj.: lo que es casi cilíndrico.

SUBCINERICIO: adj.: se aplica al pan cocido en el rescoldo o debajo de la ceniza.

SUBCLAVERO: adj. s.: en algunas órdenes militares, el teniente de clavero o segundo clavero.

SUBCLAVIO: adj. Anat.: se aplica a la parte que esta debajo de la clavícula.

SUBCOLECTOR: adj. s.: el que hace las vezes del colector y sirve a sus órdenes.

SUBCOMENDADOR: adj. s.: el teniente de comendador en las órdenes militares.

SUBCONSERVADOR: adj. s.: el juez delegado por el conservador.

SUBCORIÁCEO: adj.: lo que es de una textura ligeramente coriácea.

SUBCRUSTÁCEO: adj.: lo que tiene casi la consistencia de una corteza.

SUBCUTÁNEO: adj.: lo que está debajo del cútis, o entre cuero y carne.

SUBDÉCUPLO: adj.: lo que contiene una parte de diez.

SUBDELEGABLE: adj.: lo que se puede subdelegar.

SUBDELEGACION: s. f.: [illegible] y efecto de subdelegar.

=Jurisp.: comision de [illegible] la hecha por el delegado.

SUBDELEGADO: adj. s.: la persona a quien el delegado [illegible] sus vezes.

SUBDELEGAR: v. a. Jurisp.: trasladar [illegible] delegado su [illegible] o potestad a otro.

SUBDECANO: adj. s.: el segundo decano.

SUBDIACONADO o **SUBDIACONATO**: s. m.: el órden de subdiácono o de epístola.

SUBDIÁCONO: adj. s.: el clérigo ordenado de epístola.

SUB DIAFRAGMÁTICO: adj. Anat.: lo que está debajo del diafragma.

SUBDIFORME: adj.: que tiene la forma un poco irregular.

SUBDIJITADO: adj. Bot.: que está casi dividido en dijitaciones.

SUBDÍPTERO: adj. Zool.: se dice de los insectos, cuyos élitros en estremo cortos no cubren las alas.

SUBDISTINCION: s. f.: la distincion de otra distincion.

SUBDISTINGUIR: v. a.: distinguir lo que ya se ha distinguido, o hacer una distincion de otra distincion.

SÚBDITO: adj.: el que está sujeto a la disposicion de algun superior con obligacion de obedecerle.

SUBDIVIDIR: v. a.: dividir alguna parte de las que estaban ya divididas.

SUBDIVISIBLE: adj.: lo que puede subdividirse o ser subdividido.

SUBDIVISION: s. f.: segunda division de alguna cosa, o division de algunas de las partes que la componen.

SUB DOMINANTE: adj. s. f. Mús.: la cuarta nota de un tono que sigue inmediatamente a la dominante descendiendo en la escala.

SUBDUPLO: adj.: la cantidad que tiene la razon de mitad con el todo, y por eso es duplo de ella.

SUBEJECUTOR: adj.: el que con la delegacion o direccion de otro ejecuta alguna cosa.

SUBERATO: s. m. Quim.: género de sales que resulta de la combinacion del ácido subérico con las bases.

SUBÉRICO: adj. Quim.: lo que proviene del corcho. Dícese particularmente de un ácido descubierto en 1787, y que se produce tratando el corcho por el ácido nítrico.

SUBERINA: s. f. Quim.: materia que queda después que el corcho ha sido destruido por todos los disolventes.

SUBERITA: s. f. Quim.: SUBERINA.

SUBEROSO: adj. Hist. nat.: lo que es de la naturaleza o tiene la consistencia del corcho.

SUB ESPINI-ESCAPULO-TROQUITERIANO: adj. Anat.: calificacion de un músculo que se estiende desde la parte inferior de la espina del omoplato hasta la tuberosidad del húmero.

SUBESPINOSO: adj. Anat.: lo que está por debajo de la espina del omoplato.

SUB ESTERNAL: adj. Anat.: lo que está situado bajo el esternon.

SUBETEROMERIOS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado a los anélidos que tienen los anillos del cuerpo casi iguales entre sí.

SUBEY: Geog.: prov. de Arabia, al E. de la Meca. Es pequeña y está poco poblada.

SUBFLETAR: v. a. Mar.: fletar a otro el navío que se habia fletado.

SUB FOSFATO: s. m. Quim.: fosfato con esceso de base.

SUB FRUTESCENTE: adj. Bot.: que es de la naturaleza de los sub-arbustos, y tiene su aspecto.

SUBFUSIFORME: adj.: lo que tiene casi la figura de un huso.

SUBGEMINADO: adj.: que tiene las partes casi apareadas.

SUB GÉNERO: s. m. Hist. nat.: division inmediata del género, que por lo regular se admite en los que contienen muchas especies, si estas se diferencian entre sí por algunos caracteres que no bastan para una separacion genérica.

SUBGLOBULOSO: adj.: lo que tiene casi la forma de un globo.

SUBGRANULAR: adj. Miner.: que tiene los granos poco salientes.

SUBHADRA: Mit. india: hermana de Krisna. Fue robada por uno de los Pandos que se casó con ella y tuvo un hijo.

SUB HIDROCLORATO: s. m. Quim.: hidroclorato con esceso de base.

SUB HIOÍDEO: adj. Anat.: que está por debajo del hioides.

SUB HIPOSULFITO: s. m. Quim.: hiposulfito que contiene un esceso de base.

SUBICTIO: adj. Zool.: lo que casi tiene la semejanza de un pez.

SUBIDA: s. f.: la accion de subir. —Su efecto.—El sitio o lugar en declive que va subiendo.—El aumento que toma algun mal o enfermedad.—met.: la mejoría o elevacion de las cosas en cuanto a su estado o precio. —fr.: CUANTO MAYOR ES LA SUBIDA, TANTO MAS ES LA DESCENDIDA O DE GRAN SUBIDA GRAN CAIDA: advierte que cuanto mas eleva la fortuna a los hombres, es mayor la caida.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Bonje.

SUBIDAMENTE: adv. ant.: altamente, elevada o sublimemente.

SUBIDERO: adj.: aplícase a algunos instrumentos que sirven para subir en alto.—s. m.: el lugar o paraje por donde se sube.

SUBIDO: adj.: lo último, mas fino y acendrado en su especie.—Se aplica al olor y color fuerte en su clase, y tambien al precio alto de las cosas.

SUBIDOR: adj. s.: el que por oficio sube alguna cosa del lugar bajo al alto.

SUBIENTE: adj. s. Pint.: cada uno de los follajes que suben adornando algun vaciado de pilastra o cosa semejante.

SUBIGLESIA: Geog. España: nombre de 1 aldea y 3 lugares sit. estos en la prov. de Lugo y aquella en la de Pontevedra.

SUBIGO: Mit.: una de las divinidades que presidia a la primera noche de bodas.

SUBIJANA: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de Vitoria y 1 1/2 de Añana. Es célebre por haber muerto en ella en el siglo XII Sancho V, señor de Vizcaya, atravesado por una saeta, al querer apaziguar una disension suscitada entre sus tropas. —Ayunt. de 40 vec., sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana. —Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1 1/4 leguas de Vitoria.

SUBILLA: s. f.: LESNA.

SUBIMBRICAL: adj. Bot.: dícese de las hojas que abrazan el tallo, aplicándose una contra otra por la cara inferior, después de haber torcido su pecíolo.

SUBIMIENTO: s. m. ant.: SUBIDA.

SUBINFLAMACION: s. f. Med.: inflamacion poco visible.

SUBINFLAMATORIO: adj. Med.: lo que presenta en un grado débil los fenómenos de la inflamacion.

SUBINTRACION: s. f.: la entrada de alguna cosa sucesivamente después de otra. Se usa en medicina y cirujía.

SUBINTRANTE: adj. Med.: se aplica a una especie de calenturas, cuyo acceso sobreviene antes de haberse quitado la precedente.

SUBINTRAR: v. n.: entrar sucesivamente uno después o en lugar de otro.

SUBION: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Frades.

SUBIR: v. a.: levantar alguna cosa del lugar que tenia, como: *subir una pintura, los trastos*, etc.—Hacer mas alta alguna cosa, o irla aumentando hacia arriba, como: *subir una torre, una pared*. —Enderezar o poner derecha alguna cosa que estaba inclinada hacia abajo, y asi decimos: *sube esa cabeza, esos brazos*. —MONTAR, en el sentido neutro, hablando de los números, y asi se dice: *la cuenta sube a tanto*. —met.: dar mas precio o mayor estimacion a las cosas de la que tenian, como: *subir la moneda*. —n.: ascender o pasar de algun sitio o lugar inferior a otro superior o mas alto. —Ir creciendo las cosas con el agregado y concurso de otras, como: *subir los ríos, arroyos*, etc. —[illegible] a los ramos o matas para hilar el capullo. —met.: crecer en dignidad, lograr mayor empleo, aumentar el caudal o la hacienda. —r.: LEVANTARSE, como: *subirse a las barbas, a mayores*.

=Mús.: ir elevando la voz por grad o puntos.

SUBIRATS: Geog. España: lug de 160 vec., sit. en la prov. de Barc lona, a 5 leguas de la capital y 2 de V llafranca del Panadés.

SÚBITAMENTE o **SUBITANEAMENTE**: adv.: de improviso, de r pente.

SUBITÁNEO: adj.: lo que suce repentinamente y sin esperar.

SÚBITO: adj.: improviso, repenti no.—Precipitado, impetuoso o violen en las obras o palabras. —adv.: REPENTINAMENTE. —loc. adv.: DE SÚBITO: repente.

SUBIZA: Geog. España: lugar de vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 guas de Pamplona.

SUBJECTAR: v. a. ant.: SUJETAR.

SUBJECTO: adv. ant.: SUJETO.— s. m. ant.: SUJETO.

SUBJETIVAMENTE: adv.: una manera subjetiva.

SUBJETIVIDAD: s. f. Filos.: lidad de lo subjetivo; conjunto de pr piedades subjetivas.

SUBJETIVO: adj. Filos.: lo que refiere al sujeto pensante, lo que es dentro de él. Se contrapone a OBJETIV que se refiere al objeto esterior.

SUBJETO: adj. ant.: SUJETO.—ad s. ant.: sujeto.—Súbdito, vasallo.

SUBJUGAR: v. a. ant.: SOJUZGA

SUBJUNTIVO: s. m. Gram.: mo del verbo que necesita otro verbo ant cedente, espreso o suplido, a que se ju te para tener entera y completa su si nificacion.

SUBJUZGAR: v. a. ant.: SOJUZGAR. Usase tambien como r.

SUBLANCIA: Geog. ant.: nomb de una ciudad de España sobre cuy ruinas o en cuyas inmediaciones fund ron los Romanos la ciudad de Leon tiempo del emperador Trajano.

SUBLANTINO: adj.: pertenecie te a Sublancia o a los hab. de esta ciuda

SUBLAPSARIO: adj. s. Rel.: nor bre dado a algunos Calvinistas, que co sideraban a los hombres no predestin dos como condenados a una pérdi inevitable, a consecuencia de la caida Adan y a pesar del bautismo.

SUB LEÑOSO: adj. Bot.: se di de una planta cuyo tallo, leñoso base, es herbáceo por su estremo.

SUBLEVACION: s. f.: accion sublevar o sublevarse.—Su efecto.—S dicion, levantamiento, rebelion, moti

SUBLEVAMIENTO: s. m.: SUBLEVACION.

SUBLEVAR: v. a.: levantar o e citar algun motin. Se usa tambien c mo r.

SUBLEYRAS (PEDRO): Biog.: pi tor frances; n. en 1699, y m. en Ro en 1749: *Dos cuadros de la Magdalena los pies de Cristo; La Serpiente de bro Martirio de San Pedro y de San Hip lito; San Basilio el grande.*

SUBLICIO: adj. Hist.: epíteto ap cado a un puente de Roma cia desde el Aventino al Janículo, cuyos vestijios se ven todavia.

SUBLIMACION: s. f.: acci sublimar.—Su efecto.

=Miner.: accion volcánica que pr duce diversas sustancias minerales ta como el azufre, el hidroclorato de am niaco, el sulfuro de arsénico, el hier olijisto, etc.

=Quim.: la estraccion de las part mas útiles y volátiles de las sustancia elevadas por medio del fuego.

SUBLIMADO o **SUBLIMAD CORROSIVO**: s. m. Quim.: deut cloruro de mercurio obtenido por la s blimacion de una mezcla de sal c peróxido de manganeso y deutosulfa de mercurio. Es una sal blanca, sum mente acre y cáustica que se empl como antisifilítica, pero interiormen solo en dosis pequeñas. [illegible] de los mas destructores, y su mej contraveneno es la clara de huevo.

SUBLIMAR: v. a.: engrandece exaltar, ensalzar o poner en altura. =Germ.: soltar.

=Quim.: estraer de las sustancias l

...rtes mas sutiles y volátiles, elevándolas por medio del fuego.

SUBLIMATORIA: s. f. Quím.: vasija que se emplea en química para las sublimaciones.

SUBLIMATORIO: adj.: lo que pertenece o sirve a la sublimacion.

SUBLIME: adj.: escelso, elevado, eminente.

=Anat.: calificacion de uno de los músculos del antebrazo.

=Hist.: título de dignidad y de honor que en el siglo V se concedia esclusivamente a los cónsules.

SUBLIMEMENTE: adv.: alta o elevadamente.

SUBLIMIDAD: s. f.: grandeza, elevacion o altura de alguna cosa.

SUBLINGUAL: adj. Anat.: lo que está colocado bajo la lengua, como: *glándulas sublinguales*, *arteria sublingual*.

SUBLUNAR: adj.: epíteto aplicado a lo que está debajo de la luna, respecto de la tierra.

SUB-MALATO: s. m. Quím.: malato con esceso de base.

SUB MANGANATO: s. m. Quím.: manganato con esceso de base.

SUB MARINO: adj.: lo que existe o se forma bajo el mar.

SUB-MAXILAR: adj. Anat.: lo que está situado bajo la mandíbula inferior.—GANGLIO SUB MAXILAR: ganglio nervioso que parece formado por una rama superior del nervio vidiano.

SUB MÁXILO CUTÁNEO: adj. Anat.: calificacion de un músculo que se estiende desde la parte inferior de la mandíbula a la piel de la barba.

SUB-MÁXILO LABIAL: adj. Anat.: calificacion de un músculo que se estiende desde la parte inferior de la mandíbula al labio.

SUB MENTAL: adj. Anat.: lo que está situado bajo la barba.

SUBMERSO: adj. ant.: SUMERJIDO, AHOGADO.

SUB METACARPO-LATERI-FALANJIANO: adj. Anat.: calificacion de un músculo que se estiende desde la cara inferior del metacarpo a las partes laterales de las falanjes.

SUBMETALOIDEO: adj. Miner.: lo que tiene casi la apariencia metálica.

SUB-METATARSO-LATERI-FALANJIANO: adj. Anat.: calificacion de un músculo que se estiende desde la cara inferior del metatarso a las partes laterales de las falanjes.

SUBMINISTRACION: s. f. ant.: MINISTRACION.

SUBMINISTRADOR: adj. s. ant.: MINISTRADOR.

SUBMINISTRAR: v. a. ant.: MINISTRAR.

SUB MÚLTIPLE: adj. Matem.: cantidad contenida en otra un número exacto de vezes, como 3 en 12.

SUB-NITRATO: s. m. Quím.: nitrato que contiene dos, tres o seis veces tanta cantidad de base como el neutro.

SUB NITRITO: s. m. Quím.: nitrito con esceso de base.

SUB NITRURO: s. m. Quím.: combinacion que contiene menos azoe que otra correspondiente.

SUB NORMAL: adj. Matem.: en la teoría de las curvas se aplica a la parte del eje comprendida entre el pie de la ordenada y el de la normal.

SUB-OCCIPITAL: adj. Anat.: lo que está situado debajo del occipital.—NERVIOS SUB-OCCIPITALES: cordones de los nervios, uno derecho y otro izquierdo, que nacen de las partes lateral y superior de la médula espinal, salen del canal vertebral entre el occipital y el atlas, y se dividen cada uno en dos ramas, una anterior y otra posterior.

SUB OCULAR: adj.: lo que está situado debajo de los ojos.

=Zool.: se dice de las antenas de los insectos cuando estan insertas debajo de los ojos.

SUB-OLEATO: s. m. Quím.: oleato con esceso de base.

SUBOLMI: s. f. germ.: [illegible]

SUB ÓPTICO ESFENO ESCLERÓTICO: adj. Anat.: se dice de un músculo que está situado bajo el nervio óptico, y se estiende desde el esfenoides a la esclerótica.

SUB ORBITARIO: adj. Anat.: lo que está situado debajo de la órbita.—ARTERIA SUB-ORBITARIA: arteria que procede de la maxilar interna, de la cual sale al nivel de la órbita, recorre el canal sub-orbitario y se distribuye por los músculos de la cara.

SUBORDENAR: v. a. ant.: SUBORDINAR.

SUBORDINACION: s. f.: sujecion a la órden, mando o dominio de otro.

SUBORDINADAMENTE: adv.: con subordinacion.

SUBORDINAR: v. a.: sujetar las personas o cosas a la dependencia de otras.—Poner o clasificar algunas cosas inferiores en órden, respecto de otras.

SUB OXALATO: s. m. Quím.: oxalato con esceso de base.

SUB-ÓXIDO: s. m. Quím.: óxido que no contiene bastante oxíjeno para poder hacer el papel de base y combinarse con los ácidos.

SUB PERICÁRDICO: adj. Anat.: lo que está situado bajo el pericardio.

SUBPOLAR: adj.: epíteto aplicado a lo que está debajo de los polos.

SUB POPLÍTEO: adj. Anat.: epíteto que se aplica a un músculo situado mas abajo de la corva.

SUBPOSITICIO: adj. ant.: SUPOSITICIO.—Ajeno de otro.

SUB-PREFECTO: adj. s. Adm.: nombre dado en Francia al empleado que desempeña en cada distrito comunal, bajo la direccion del prefecto, las funciones que en otro tiempo correspondian a las administraciones municipales y a los comisarios de canton, esceptuándose las que estan espresamente encomendadas a los concejos de distrito y municipalidades.

=Hist. ant.: lugarteniente del prefecto o general entre los Romanos.

SUB PREFECTURA: s. f. Adm.: nombre dado en Francia a la subdivision de una prefectura, administrada por un subprefecto.—El cargo de subprefecto y el tiempo que duran sus funciones.—Ciudad donde reside el subprefecto, y punto en que existen sus oficinas.

SUBPROFESOR: adj. s.: el profesor de segunda clase.

SUB-PROMOTOR: adj. s.: vice-promotor, oficial que en las canonizaciones de los santos hace las vezes de promotor.

SUB PUBIANO: adj. Anat.: lo que está situado debajo del púbis.

SUB-PUBIO-COXIJEO: adj. Anat.: se aplica a un músculo que se estiende desde el púbis al coxis.

SUB-PUBIO-CRETI-TIBIAL: adj. Anat.: calificacion de un músculo que se estiende desde el púbis a la cresta de la tibia.

SUB-PUBIO-FEMORAL: adj. Anat.: calificacion de un músculo que se estiende desde el púbis al fémur.

SUB-PUBIO-PRETIBIAL: adj. Anat.: calificacion de un músculo que se estiende desde el púbis a la cara anterior de la tibia.

SUB-PUBIO-TROCANTERIANO: adj. Anat.: calificacion de un músculo que se estiende desde el púbis al trocánter.

SUBRE: prep. ant.: SOBRE.

SUBREPCION: s. f.: la accion oculta y a escondidas.—El fraude que se comete cuando se pretende alguna cosa, alegando circunstancias contrarias a la verdad.

SUBREPTICIAMENTE: adv.: con subrepcion, de una manera subrepticia.

SUBREPTICIO: adj.: lo que se pretende u obtiene con subrepcion.—Lo que se hace o toma ocultamente y a escondidas.

SUBRES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Cerneda.

SUB-RESINA: s. f. Quím.: sustancias que se encuentran en algunas resinas y son insolubles en el alcohol frio, solubres en el caliente y cristalizables por el enfriamiento.

SUBRIBAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Armendal.

SUBRIGADIER: adj. s.: el oficial que desempeñaba las funciones de sarjento segundo en el cuerpo de guardias de corps.

SUBROGACION: s. f.: accion de subrogar, de sustituir o poner una cosa por otra. Úsase con frecuencia en lo forense.

SUBROGAR: v. a.: sustituir o poner una cosa en lugar de otra. Se usa frecuentemente en lo forense.

SUBRUNCINATOR: Mit.: uno de los dioses de la labranza.

SUB SAL: s. m. Quím.: nombre dado en general a las sales que contienen un esceso de base.

SUBSALIME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Grandás de Salime.

SUBSANACION: s. f.: accion de subsanar o reparar.—Su efecto.

SUBSANAR: v. a.: disculpar o escusar algun desacierto o delito, reparar, resarcir algun daño.

SUBSAVILA (DO CARBALLO): Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Trasmonte.

SUB SCAPULAR: adj. Anat.: lo que está colocado debajo del omoplato.

SUBSCRIBIR: v. a.: SUSCRIBIR.

SUBSCRIPCION: s. f.: SUSCRICION.

SUBSCRIPTOR: adj. s.: SUSCRITOR.

SUBSECRETARÍA: s. f.: el cargo o empleo de subsecretario.

SUBSECRETARIO: adj. s.: el segundo secretario.—El primer jefe de un ministerio despues del ministro.

SUBSECUENTE: adj.: SUBSIGUIENTE.

SUBSEGUIRSE: v. r.: seguirse alguna cosa inmediatamente a otra.

SUB SELENIATO: s. m. Quím.: seleniato con esceso de base.

SUBSÉPTUPLO: adj.: lo que contiene una parte de siete.

SUB-SESQUIALTERO: adj. Matem.: se dice de la razon de menor desigualdad entre dos términos, uno de los cuales contiene al otro dos vezes y media.

SUBSESQUITERCIO: adj. Matem.: se dice de la razon de menor desigualdad entre dos términos, de los cuales el uno contiene al otro una vez y un tercio.

SUBSESTUPLO: adj.: lo que contiene una parte de seis.

SUBSEYENTE: adj.: SUBSIGUIENTE.

SUBSIDIARIAMENTE: adv.: de un modo subsidiario, por via de subsidio.

SUBSIDIARIO: adj.: lo que se da o se manda en socorro o subsidio de otro.

=Jurisp.: lo que no es principal, sino secundario y [illegible].

SUBSIDIO: s. m.: socorro, ayuda o auxilio estraordinario.—Cierto socorro concedido por la sede apostólica a los reyes de España sobre las rentas eclesiásticas de sus reinos.—Contribucion.

SUBSIGUIENTE: adj.: lo que se sigue inmediatamente a otra cosa.

SUBSISTENCIA: s. f.: permanencia, estabilidad y conservacion de las cosas.—El conjunto de medios necesarios para la vida humana.

=Filos.: el complemento último de la sustancia, o el acto por el cual una sustancia se hace incomunicable a otra.

SUBSISTIR: v. n.: permanecer, durar alguna cosa o conservarse.—Satisfacer las necesidades de la vida.

=Filos.: estar por sí en su propia naturaleza y ser, y no en el ajeno.

SUBSOLANO: s. m.: viento que sopla del oriente equinoccial, contrario al Favonio, y es el viento ESTE.

SUBSTANCIA: s. f.: SUSTANCIA.

SUBSTANCIAL: adj.: SUSTANCIAL.

SUBSTANCIALMENTE: adv.: SUSTANCIALMENTE.

SUBSTANCIAR: v. a.: SUSTANCIAR.

SUBSTANCIOSO: adj.: SUSTANCIOSO.

SUBSTANTIVADAMENTE: adv.: SUSTANTIVADAMENTE.

SUBSTANTIVO: adj.: SUSTANTIVO.

SUBSTITUCION: s. f.: SUSTITUCION.

SUBSTITUTO: adj.: SUSTITUTO.

SUBSTRACCION: s. f.: SUSTRACCION.

SUBSTRAER: v. a.: SUSTRAER.—r.: SUSTRAERSE.

SUB-SUCCINATO: s. m. Quím.: succinato con esceso de base.

SUB-SULFATO: s. m. Quím.: sulfato con esceso de base.

SUB-SURBIPARTIENTE: adj. Matem.: se dice de la razon de menor desigualdad entre dos términos, uno de los cuales contiene al otro dos vezes y dos tercios.

SUB-SURCUADRIPARTIENTE: adj. Matem.: se dice de una razon de menor desigualdad entre dos términos de los cuales uno contiene al otro una vez y cuatro sétimos.

SUBSURPARTIENTE: adj. Matem.: se dice de la razon de menor desigualdad entre dos términos, uno de los cuales contiene al otro una vez y tres cuartos.

SUB-SURTRIPARTIENTE: adj. Matem.: se dice de la razon de menor desigualdad entre dos términos uno de los cuales contiene al otro una vez y tres cuartos.

SUB-TANJENTE: adj. Matem.: parte del eje de una curva interceptada entre la ordenada y el punto en que la tanjente encuentra el eje.

SUB-TANTALATO: s. m. Quím.: tantalato con esceso de base.

SUB-TARTRATO: s. m. Quím.: tartrato con esceso de base.

SUBTENDER: v. a. Matem.: oponerse una línea a un ángulo, tocando los estremos o términos del círculo que es su medida.—Dícese de la razon de una cantidad a otra que es dupla de ella.

SUBTENIENTE: adj. s.: oficial de infantería inferior al teniente y superior a los sarjentos.

SUBTENIÓSOMOS: adj. s. pl.: Zool.: epíteto aplicado a los peces, cuyo cuerpo es largo y un poco comprimido en figura de cinta.

SUBTENSA: s. f. Matem.: CUERDA.

SUBTERFUJIO: s. m.: efujio artificioso, escusa mala.

SUBTERRANEAMENTE: adv.: por debajo de tierra.

SUBTERRÁNEO: adj.: lo que está debajo de tierra.—s. m.: cualquier lugar que está debajo de tierra.

SUBTIL: adj. ant.: SUTIL.

SUBTILEZA: s. f. ant.: SUTILEZA.

SUBTILIZAR: v. a. ant.: SUTILIZAR.

SUBTRAER: v. a. ant.: SUSTRAER. Se usaba tambien como r.

SUB-TRIPLE: adj. Matem.: se dice del número comprendido tres vezes en otro, como 4 en 12 y 6 en 18.

SUB TROCANTERIANO: adj. Anat.: lo que está situado debajo del trocánter.

SUBUCEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de [illegible].

SUBULA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los notacantos, compuesto de 3 especies orijinarias de Europa.

SUBULADO: adj. Hist. nat.: lo que se estrecha de abajo a arriba como una lezna.

SUBULARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas, cuya especie unica es anual y crece en la Europa Setentrional y en el Asia Central.

SUBULARIEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las crucíferas, que comprende únicamente el género subularia.

SUBULICORNIOS: adj. s. pl. Zool.: LIBELULIDOS.

SUBULIFOLIADO adj. Bot.: lo que tiene hojas alesnadas.

SUBULIPALPOS adj. s. pl. Zool.: seccion de insectos coleópteros de la tribu de los carábicos, que comprende aquellos cuyos palpos esteriores tienen la forma de lesnas.

SUBULIPEDO: adj. Hist. nat.: lo que tiene el pie o el estipite largo y delgado.

SUBULIROSTROS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves formada por algunos naturalistas en el órden de los pájaros para comprender aquellas que tienen el pico corto, débil y flexible, no escotado, con la base estrecha y redondo.

SUBUNRYKA: Geog.: rio del Indostan Ingles que nace en la prov. de Bengala; corre 61 leguas al S. E. y desagua en el golfo de Bengala.

SUBURBANO: adj.: se aplica al terreno o campo que está cerca de la ciudad.

SUBURBICARIO: adj.: dícese de las prov. de Italia que forman la diócesis de Roma, y tambien de las iglesias de estas mismas prov.

=Hist.: en tiempo del Imperio Romano, se daba este nombre a las ciudades y rejiones próximas a Roma. El Piceno y la Tuscia eran prov. suburbicarias.

SUBURBIO: s. m.: arrabal o aldea cerca de la ciudad o dentro de su jurisdiccion.

SUBURRA: s. f. Hist.: barrio y tribu de Roma en la segunda rejion, donde estaban los mercados de comestibles y los burdeles.

SUBUTRAQUISTA: adj. s. Rel.: individuo de una secta de Husitas que daban la comunion bajo las dos especies.

SUBVENCION: s. f.: accion de subvenir.—Su efecto.

SUBVENCIONAR: v. a.: tener a sueldo o de una manera análoga; sostener o pagar.—ASALARIAR.

SUBVENIO: s. m. ant.: SUBVENCION.

SUBVENIR: v. a.: amparar, socorrer.—Satisfacer.

SUBVERSION: s. f.: accion de subvertir o subvertirse. — Su efecto.—Trastorno, destruccion, ruina.

SUBVERSIVO: adj.: lo que es capaz de subvertir.

SUBVERTIR: v. a.: destruir, demoler, arruinar o trastornar alguna cosa.

SUBYECCION: s. f. Ret.: figura que se comete, cuando el orador pregunta, añadiendo en seguida la respuesta.

SUBYECTO: adj. ant.: SUJETO.—adj. s. ant.: sujeto.—Súbdito, vasallo.

SUBYUGAR: v. a.: avasallar, sojuzgar, dominar violentamente.

SUCADIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Arcade.

SUCADIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Feijóo.

SUCAREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eujenia de Setados.

SUCARRILLO: s. m. germ.: el paje.

SUCARRO: s. m. germ.: el mozo que sirve.

SUCASTRO: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 4 en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—SANTA MARIA DE SUCASTRO: felig. de 30 vec. sit. en la prov. de Lugo, a 5 l. [illegible] de la capital y 2 l. de Chantada.

SUCCEDER: v. a.: SUCEDER en la [illegible].

SUCCESION: s. f.: SUCESION, por [illegible], etc.

SUCCESOR: adj. s.: SUCESOR.

SUCCINITA: s. f. Miner.: variedad de granate [illegible] no, y de brillo y fractura [illegible]. Se encuentra en forma de granos redondeados en el Piamonte.

SUCCINO: s. m. Miner.: ÁMBAR. — SUCCINO CRISTALIZADO: hidro melato de alúmina. — [illegible]: variedad de succino oscuro, agrisado y amarillo rojizo que se encuentra en las arenas [illegible]. — SUCCINO INSECTÍFERO: succino que contiene insectos perfectamente conservados y que pertenecen en parte a géneros que tienen especies vivas análogas.

SUCCION: s. f.: el acto de atraer chupando alguna cosa.

SUCEDÁNEO: adj. Hist.: se decia en Roma de las víctimas que se inmolaban, cuando el primer sacrificio no habia sido agradable a la divinidad.

=Med.: lo que se puede sustituir a otra cosa, o tiene las mismas propiedades que ella.

SUCEDER: v. n.: entrar en lugar de otro o seguirse a él.—Heredar o entrar en la posesion de los bienes de otro por su muerte.—ant.: descender, proceder, provenir.—Acontecer.

=Jurisp.: entrar en lugar de otro o seguirse a él, sea a título universal o a título particular: lo primero, cuando se sucede en calidad de heredero; y lo segundo, cuando se sucede en una cosa por causa de venta, donacion, legado u otra semejante.—SUCEDER POR CABEZAS: heredar o entrar varios herederos en una sucesion, cada uno por su propia persona y no por representacion de otra, dividiéndose la herencia en tantas partes cuantos son los individuos que concurren. —SUCEDER POR ESTIRPES: heredar o venir a una sucesion, no por su propio derecho, sino por representacion de una persona ya difunta; de suerte que los que la representan, aunque sean muchos, no llevan todos juntos sino la parte y porcion que hubiera tocado a la persona representada si viviese.—SUCEDER POR LÍNEAS: heredar o venir a una sucesion, no por representacion ni por cabezas, sino por serie de personas, de suerte que los bienes se reparten con igualdad entre las líneas concurrentes, llevándose la mitad los parientes de un mismo grado de la una, y la otra mitad los de la otra. Este modo de suceder solo se verifica cuando muriendo un hombre sin descendientes, deja ascendientes de un mismo grado en ambas líneas, en cuyo caso va la mitad de la herencia a la línea paterna, y la otra mitad a la materna.—SUCEDER POR TRONCOS: SUCEDER POR LÍNEAS.

SUCEDUMBRE: s. f. ant.: SUCIEDAD.

SUCENTOR: adj. s. ant.: SOCHANTRE.

SUCESIBLE: adj.: aquello en que se puede suceder.

SUCESION: s. f.: la accion de suceder.—Su efecto. — Serie, continuacion de las cosas que se siguen a otras. —Prole, descendencia directa. — Herencia.

=Hist.: ACTA DE SUCESION: decision del parlamento ingles en 1701, que escluyó del trono a los Católicos, y llamó a la corona a la casa de Hannover o de Brunswick Luneburgo, rama femenina y protestante de la familia de los Estuardos.—SUCESION MISTA: modo de suceder en el trono de Polonia desde Uladislao Jagellon. El trono era hereditario en esta familia, pero cada vez que entraba un rey nuevo, tenia que designar a un individuo de la familia para que le sucediese.—GUERRA DE SUCESION: guerra suscitada a Luis XIV de Francia, por las pretensiones del Austria a la corona de España. Cárlos II, último príncipe de la casa de Austria en España, habia instituido heredero a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, el cual tomó posesion del trono con el nombre de Felipe V, en 1701. El temor de ver algun dia la España y la Francia reunidas por una sola persona, alarmó a las demás potencias europeas, e hizo que se declarasen a favor del Austria, aliándose contra la Francia en 1702, sola quedaron a esta [illegible] la Baviera, Mantua y Colonia. La guerra terminó en 1713 por la paz de Utrecht, conservando Felipe V la corona de España, con la condicion de que nunca se reuniria a la de Francia. Esta guerra nos costó la pérdida de Gibraltar. —GUERRA DE SUCESION DE AUSTRIA: guerra célebre que duró 7 años, desde 1741 a 1748, siendo su causa la sucesion al Imperio de Alemania. El emperador Cárlos VI, último príncipe de la casa imperial de Austria, habia publicado en 1719, con el nombre de pragmática, un estatuto por el cual llamaba a la sucesion a su hija mayor María Teresa. Habiendo muerto aquel soberano, varios príncipes reclamaron la corona, entre ellos Cárlos Alberto, elector de Baviera, y Augusto II, elector de Sajonia; quedando a María Teresa por aliado único, Jorje II, elector del Hannover y rey de Inglaterra. España, Francia, Inglaterra y Prusia, tomaron parte en esta contienda; el elector de Baviera fue coronado emperador en 1742 con el nombre de Cárlos VII; pero m. en 1745. Después de una guerra terrible, que tuvo por teatro sucesivamente la Alemania, Flandes y la Italia, se celebró la paz en Aquisgram en 1748.

=Jurisp.: SUCESION LEJÍTIMA: la que se defiere por solo la disposicion de la ley a los parientes del difunto. — SUCESION TESTAMENTARIA: la que se defiere por testamento al heredero instituido.

SUCESIVAMENTE: adv.: consiguientemente o por órden sucesivo.

SUCESIVO: adj.: lo que se sigue o va después de otra cosa.

SUCESO: s. m.: acontecimiento o cosa que ocurre, especialmente cuando es de alguna importancia. — Trascurso o discurso del tiempo.

SUCESOR: adj. s.: el que sucede a otro o sobreviene en su lugar.

=Jurisp.: SUCESOR PARTICULAR: el que sucede o se subroga a otro en alguna cosa que ha adquirido de él por causa de venta, donacion u otra semejante. —SUCESOR UNIVERSAL: el que sucede en todos los derechos y acciones de la persona a quien representa y en cuyo lugar se subroga.

SUCIA y **SUCIADUMBRE**: s. f. ant.: SUCIEDAD.

SUCIAMENTE: adv.: asquerosa o puercamente.

SUCIDAD, **SUCIDAT**, **SUCIDUMBRE** y **SUCIDUMNE**: s. f. ant.: SUCIEDAD.

SUCIEDAD: s. f.: asquerosidad, porquería.

SUCIEDUMBRE, **SUCIEDUMNE** y **SUCIER**: s. f. ant.: SUCIEDAD.

SUCINA: Geog. España: diputacion sit. en la prov. de Murcia, a 4 leguas de la capital, compuesta de 450 vec.

SUCINÁMIDA: s. f. Quím.: sustancia que se obtiene tratando el ácido sucínico anhidro por el gas amoniaco seco. Es volátil, blanca, fusible, soluble en el agua, y tambien, aunque menos, en el alcohol y el eter.

SUCINATO: s. m. Quím.: género de sales que resultan de la combinacion del ácido sucínico con las bases salificables, como *sucinato de amoniaco*, *de plata*, *de estaño* y otros.

SUCINEINA: s. f. Quím.: resina del sucino.

SUCÍNICO: adj. Quím.: lo que pertenece al sucino o proviene de él.—ÁCIDO SUCÍNICO: se dice de un ácido orgánico que se prepara ordinariamente destilando el sucino.

SUCINITA: s. f. Miner.: nombre que se da a un granate de color amarillo parduzco como el sucino.

SUCINO: s. m. Miner.: ÁMBAR.

SUCINONE: s. f. Quím.: materia aceitosa particular, que resulta de la destilacion del ácido sucínico con la cal.

SUCINTAMENTE: adv.: breve, concisa, compendiosa y abreviadamente.

SUCINTARSE: v. r. ant.: CEÑIRSE.

SUCINTO: adj.: lo que está recojido o ceñido por abajo.—Breve, compendioso.

SUCIO: adj.: lo asqueroso y puerco con sordidez.—met.: manchado con pecados e imperfecciones.—Deshonesto u obsceno en acciones o palabras.—Descortés o desatento.—Dícese del color confuso y entrapado.—loc. adv.: A LO SUCIO: significa en el juego de billar, haberse hecho el golpe con la bola contraria junto a la tabla del billar, arrastrar la bola de modo que corra junta con la contraria, que estaba pegada o muy inmediata a ella.

SUCIUMBRE: s. f. ant.: SUCIEDA[D]

SUCO: s. m.: JUGO. — adj. [...] Perú: NARANJADO.

=Geog. España: lugar de 10 ve[c.] sit. en la prov. de Oviedo, felig. [de] Santiago de Aces.

SUCOSO: adj.: JUGOSO, SUSTANCIO[SO].

SUCOTRINO: adj.: se aplica [al] cierto linálo e acibar que viene de [la] isla de Socotora, y es el mejor.

SUCOVIA: s. f. Bot.: género [de] plantas de la familia de las cruzífer[as] cuya especie única es una yerba an[ua] que crece en las islas Baleares, en Si[ci]lia y en Tenerife.

SUCRONA: Geog. ant.: ciudad [de] la España Tarraconense, llamada h[oy] CULLERA. Es célebre por la batalla q[ue] ganó Pompeyo a Sertorio, el año 76 a[n]tes de J. C.

SÚCUBO: adj.: se aplicaba vulga[r]mente al demonio, que en el trato ilí[cito] con los hombres se decia tomaba for[ma] de mujer.

SÚCULA: s. f.: CÁBRIA, por [ci]lindro.

=Astr. ant. pl.: nombre que alg[unos] astrónomos latinos han dado a l[as] Hiadas.

SUCULENTO: adj.: SUCOSO.

SUCUMBIR: v. n.: ceder, rend[ir]se, someterse.—Acabar, morir.

=Jurisp.: perder el pleito.

SUCURSAL: adj. f.: se dice propi[a]mente hablando de una iglesia que s[u]ple por la parroquial, en todos aquell[os] casos en que a esta le es imposible de[jar] bien servidos a sus feligreses.—Por e[x]tension cualquier establecimiento q[ue] sirve de ayuda a otro de su misma clas[e]. —Se usa como adj. sustantivado pa[ra] significar un establecimiento subordin[ado] a otro y creado con el mismo fin. A[sí] se dice: *la sucursal de un hospital*; *la su[cursal]* *de la caja de ahorros*, *del monte [de] piedad*.

SUCHE: s. f.: flor amarilla, m[uy] fragante, de cinco hojas algo carnos[as] que ordinariamente traen consigo l[as] señoras en el Perú.—s. m.: nombre q[ue] dan los Indios a todos los pezes grand[es] y de buen gusto de la laguna de Ch[u]cuito. — pl.: caracolillos que llevab[an] pendientes de la ropa las Indias de [la] nacion de los Musos en la Nueva-Gr[a]nada. Un ropaje guarnecido de ell[os] eran las arras que regalaba el novi[o a] su esposa.

SUCHET: Biog.: mariscal de Fra[n]cia; n. en Lyon en 1772, y m. en 18[26]. Sentó plaza como voluntario en 17[..] hizo la guerra en Italia, donde adqui[rió] sus ascensos; desempeñó varias mis[io]nes diplomáticas, y enviado a Espa[ña] fue nombrado en 1809 general en j[efe] del ejército de Aragon. Tomó varias p[la]zas; pero al cabo tuvo que retirarse [de] la península, a consecuencia del triu[nfo] de los Españoles.

SU-CHEU: Geog.: depart. de [la] China en la prov. de Kiang-su. Es m[uy] ameno, y sus hab. sumamente afabl[es]. —Capital del depart. de su nombre, [sit.] a 36 leguas E. S. E. de Nanking. [Es] grande y hermosa, tiene fuertes mu[ra]llas, y sus brocados y bordados son [cé]lebres.—Depart. de la China en la pr[ov.] de Sse-chuan. Abunda en frutas y [sus] bosques estan llenos de loros.—Capi[tal] del distrito de su nombre, sit. hacia [los] 28 grados de lat. N. y los 108 de lonj.

SUCHÍ: s. m.: SUCHE.

SUCHICOPAL: s. m. Bot.: espe[cie] de copal, estoraque o incienso.

SUCHILTEPEC: Geog.: depart. [de] Guatemala, limitado al O. por el Océa[no] con 26 leguas de costa. Es montaños[o,] fértil, y su cacao el mas estimado [del] pais.

SUCHOE: Astr.: primer decano [de] Libra. Se le representa en el zodiaco [con] [illegible] la cabeza de baitre y so[bre] ella un disco.

SUCHTELENIA: s. f. Bot.: gén[ero] de plantas de la familia de las borr[agí]neas, compuesto de 2 especies que c[re]cen en el Cáucaso y en el Asia Cent[ral].

SUD: s. m.: SUR. La parte meri[dio]nal de la esfera o el polo antártico.—[...]

ase tambien asi el viento que viene rectamente de aquella parte.

SUDA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en la parte S. del gobierno de Olonetz, corre 40 leguas al S. E. y pierde en el rio.

SUDADERO: s. m.: el lienzo con que se limpia el sudor. —El lugar en el baño destinado para sudar. —El lugar por donde se rezuma el agua a gotas. —Prov. de Estremadura: BACHE, por el sitio donde se encierra el ganado lanar para esquilarlo. —En los caballos, manta que se les pone debajo de la silla. En la isla de Cuba, cojin hecho de lana o de junco para el mismo fin.

SUDADOR: adj. s.: el que suda.

SUDAK: Geog.: pequeña villa y puerto en la costa meridional de Crimea. fuerte esta sit. en una roca escarpada, el valle es el mas fértil y ameno del país.

SUDANELL: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 1/2 leguas de la capital.

SUDAR: v. n.: exhalar y espeler el sudor. Se usa alguna vez como a. —dice de la persona que da alguna cosa, especialmente con repugnancia, y se dice: *me han hecho sudar toda cantidad*. —met.: trabajar con fatiga o desvelo, física o moralmente. —Destilar los árboles y plantas algunas gotas de jugo. —ref.: LO QUE OTRO SUDA, A MI POCO ME DURA: manifiesta la poca duracion de las pas de deshecho que se dan a otro.

SUDARIO: s. m.: SUDADERO, en su primera acepcion. —La sabana con el lienzo con que José de Arimatea cubrió el cuerpo de Cristo, cuando le bajó de la cruz. —Por estension, el lienzo que se pone sobre el rostro de los difuntos.

SUDATORIO: adj.: SUDORÍFICO. =Hist.: aquella parte de los baños romanos en que se tomaban los baños de vapor.

SUDERMANIA: Geog.: antigua prov. de Suecia, en la Suecia propiamente dicha, limitada por el Báltico y la prov. de Upland. Su mayor parte forma actualmente la prefectura de Nykoeping, y el resto el S. de la de Estocolmo.

SUDEROE: Geog.: una de las mas grandes y la mas meridional de las islas Feroe, sit. hacia los 61 grados de lat. N. y los 3 de long. O. Tiene 9 leguas de largo, y su anchura es muy varia; produce pocos cereales, pero abunda en buenos pastos.

SUDESTE: s. m.: el viento o punto del horizonte que media entre el E. y el S. —Uno de los treinta y dos vientos que dividen la rosa náutica; y es el que viene del punto referido.

SUDETOS: Geog.: cadena de montañas que da vuelta a la Bohemia. El arco que forma tiene 208 leguas de estension, y lo corta el Elba, entre el E. y N. E.

SUDIENTO: adj. ant.: sudado, sudoso.

SUDIS: s. m. Zool.: género de peces acantopterigios, de la familia de los clupeoideos, compuesto de 4 especies que viven en el Amazonas, llegan a adquirir un tamaño notable y su carne tiene un sabor escelente.

SUDO: adv. ant.: ABAJO.

SUDOESTADA: s. f.: collada de sudoeste. —Viento fuerte de sudoeste.

SUDOESTAZO: s. m.: ventarron de sudoeste.

SUDOESTE: s. m.: el viento o punto del horizonte que media entre el S. y el O.

SUDOESTEAR: v. n.: inclinarse el viento hacia el S. O.

SUDOR: s. m.: serosidad que sale del cuerpo del animal por los poros, en razon de mas calor. —Trabajo y fatiga, tomando el efecto por la causa. —met.: la goma o licor que sudan los árboles, y las gotas que salen y se destilan de las piedras y otras cosas. =Med. pl.: aquel remedio y curacion que se hace en los que padecen de gálico, aplicandoles remedios que les hacen sudar copiosa y frecuentemente.

SUDORIENTO: adj.: sudado, humedecido con el sudor.

SUDORÍFERO: adj.: lo que causa, trae o promueve el sudor.

SUDORÍFICO: adj.: lo que hace sudar. Aplícase al remedio o medicamento que causa sudor, y se sustantiva en la terminacion masculina. —SUDORÍFERO.

SUDOROSO: adj.: dícese del que está sudando mucho, y del que es muy propenso a sudar.

SUDOSO: adj.: lo que tiene sudor.

SUDRA: Mit.: cuarto hijo de Brama, que nació de su pie derecho.

SUDROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Freijo.

SUDSUDESTE: s. m.: el viento o punto del horizonte que media entre el S. y S. O.

SUDSUDOESTE: s. m.: el viento o punto del horizonte que media entre el S. y el S. E.

SUDUESTE: s. m. Mar.: SUDOESTE.

SUDUMINA: Mit. india: nombre de Ila, bajo la forma de hombre.

SUE: adj. f. ant.: SUYA. =Biog.: PEDRO SUE: cirujano francés; n. en 1739, y m. en 1816: *Historia del galvanismo*.

SUEBOS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña. —SUEBOS DE ARRIBA Y DE ABAJO: nombre de 2 lugares sit. en la misma prov. —SAN MAMED DE SUEBOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 3 de Negreira. —SAN MARTIN DE SUEBOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1 1/4 leguas de la capital y 1/2 de Arteijo.

SUECA: Geog. España: villa de 2,000 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 5 leguas de la capital; tiene hermosos huertos y su principal industria es la agricultura.

SUECIA: Geog.: pais de la Europa Setentrional con 3.250,000 hab. Sus límites son la Noruega al O., la Laponia, el Imperio Ruso al E., el golfo de Botnia, el mar Báltico al S., el Sund y el Categat al S. O. Tiene 284 leguas de largo y 72 de ancho; el suelo es llano y poco fértil, pero está cultivado tan bien, que los cereales y las legumbres de todas clases se encuentran hasta mas allá del círculo polar. Su principal riqueza la constituyen las maderas, las peleterías y las minas: hay mas de seiscientas de estas últimas. El pais se divide en tres rejiones, que son: la Gotia, la Suecia propiamente dicha y el Nordland. Estas tres rejiones se dividen en veinte y cinco gobiernos, con instituciones monárquico-hereditario representativas. La dieta se compone de cuatro Estados: los nobles, el clero, la clase media y los labradores. Reúnense solo cada cinco años, aunque el rey puede reunirlos en dieta estraordinaria. El rey es mayor a los 18 años. =Hist.: la Suecia formaba antiguamente parte de la Escandinavia. Sus primeros hab. se sometieron o cedieron el puesto a los Godos y Escitas. Mas adelante Odin invadió la Suecia, la civilizó, estableció en ella su culto y fue el tronco de una familia real. Al fin penetró allí el cristianismo. La familia de los Folkunges subió al trono en el siglo XIII o a fines del XIV, la Suecia, la Noruega y la Dinamarca, fueron gobernadas por Érico de Pomerania, a quien destronó y reemplazó Cristoval de Baviera, el año de 1442, a su vez destronado y reemplazado por Cárlos Bonde, en 1448. Bajo el reinado de este príncipe se ensañó mas la lucha con Dinamarca. Cárlos Bonde se vió precisado a huir y Cristiano de Dinamarca empuñó el cetro de Suecia. La guerra, empero, continuó: Cárlos Bonde fue vuelto a llamar, y m. en el trono el año de 1470. Tuvo por sucesores, si bien como meros administradores del reino, a Sten Sture, a Svante Sture y a Sten Sture el Jóven. Vencido este último por las fuerzas de Dinamarca, Cristiano II se coronó rey de Suecia; pero, Gustavo Wasa se puso al frente de la rebelion y se hizo proclamar primero rejente y luego rey. En su tiempo penetró allí la Reforma y la monarquía se declaró hereditaria. Sucediéronle Érico XIV, Juan III, Segismundo, Cárlos IX, Gustavo Adolfo, Cárlos XII, etc., etc. Destronado y desterrado Gustavo IV, con toda su familia, por los Estados reunidos el año de 1809, establecióse la Constitucion que hoy rije. Cárlos XIII, duque de Sudermania, subió al trono y adoptó, en 1810, por príncipe real, al general frances Bernadotte, el cual le sucedió en 1818, con el título de Cárlos XIV; m. el 8 de marzo de 1844.

SUECO: adj. s.: el natural de Suecia. —adj.: lo perteneciente a este reino. —fr.: HACERSE EL SUECO: hacerse el desentendido en alguna conversacion o negocio de que se trata.

SUEDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopódeas, cuyas especies son herbáceas o subfrutescentes y crecen en el litoral de los mares y en los terrenos salinos.

SUEDÍNEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las atriplíceas, que tiene por tipo el género sueda.

SUEDO: Mit. japonesa: nombre de una de las tres creencias relijiosas honradas por los Japoneses. Esta doctrina, que es la de Confucio, fue importada al Japon por los años 284 de la era cristiana.

SUEGOS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Suegos. —SANTA EULALIA DE SUEGOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital, y 1 1/4 de Pol. —SANTA MARÍA DE SUEGOS: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital y 1 de Riobarba.

SUEGRA: adj. s. f.: la madre del marido respecto de la mujer, o de la mujer respecto del marido. —s. f. fam.: entre los clérigos el breviario. —prov.: los estremos por donde se unen las roscas de pan, que son mas delgados y suelen estar mas cocidos. —ref.: LA SUEGRA NI DE AZÚCAR ES BUENA: advierte que por lo comun las suegras se avienen mal con las nueras y los yernos.

SUEGRO: adj. s. m.: el padre del marido respecto de la mujer o el de la mujer respecto del marido. —ref.: APAÑA SUEGRO PARA QUIEN TE HEREDE, MANTO DE LUTO CORAZON ALEGRE: reprende el demasiado afan de los que atesoran riquezas, que suelen venir a parar en un heredero que las gasta alegremente. —PARA MÍ NO PUEDO, Y DEVANARÉ PARA MI SUEGRO: se aplica a los que piden favor para alguna persona indiferente, no teniéndole para sí.

SUEIRA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 de Boqueijon.

SUEIRAH: Geog.: MOGADOR.

SUEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

SUEIRO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo. —SAN ... DE SUEIRO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 leguas de la capital y 1 de Alvedro.

SUELA: s. f.: la parte del calzado que toca al suelo. Regularmente es de cuero fuerte y adobado. —El cuero de bueyes, curtido y preparado para echar suelas al calzado. —LENGUADO. —ZÓCALO. —met.: el madero que ponen debajo para sobre levantar alguna fábrica. —pl.: en algunos órdenes relijiosos, SANDALIAS. —BAÑADO DE SUELA: se dice del zapato, cuya suela es mas ancha de lo que pide la planta del pie. —DE TRES O CUATRO SUELAS: fuerte, sólido y con firmeza: y tambien en alto grado; así decimos: tonto de *cuatro suelas*. —fr.: NO LLEGAR A LA SUELA DEL ZAPATO: ser muy inferior a otro en alguna prenda o habilidad.

SUELDA: s. f. Bot.: CONSUELDA. =Zool.: SUELDACOSTILLA, especie de ... con la cual ... de un palmo de largo y ... de un dedo. Desecado y reducido a polvo, se le creia un específico muy eficaz para las fracturas de huesos.

SUELDACOSTILLA: s. f. Bot.: planta cuya flor es blanca como la mezqueta, y en medio tiene una cuenta negra como de azabache, y unos picos blancos alrededor que la abrazan; de noche se cierra, y de dia se abre.

SUELDO: s. m.: el estipendio o paga que se da al soldado, y era una moneda que se le daba por racion ordinaria; y tambien se llama así el que se da a los empleados públicos. —SALARIO, el estipendio de los criados. —SUELDO A LIBRA O SUELDO POR LIBRA: espresion con que se esplica la proporcion conque se reputa alguna cosa, segun lo que corresponde al capital que cada uno tiene. —fr.: CORRER EL SUELDO, EL SALARIO, LAS PAGAS: V. PAGA.

=Num.: moneda de oro que se usaba entre los Romanos, a la cual dieron el nombre de *solidus*, que significa entero, porque lo era y tenia el justo valor, a distincion de los que despues hicieron de la mitad y tercera parte para los cambios y mas fácil comercio. En España por contraccion le llamaron SUELDO, y ha tenido diferente valor en cada reino. El que hoy se usa en Aragon, vale medio real de plata. —SUELDO BUENO O BURGALES: moneda que se usó en España y valia doce dineros de a cuatro meajas. —SUELDO MENOR: moneda que valia un dinero y cuatro meajas, y de aquí se llamó ochasen.

SUELO: s. m.: la superficie de la tierra. —met.: la superficie inferior de algunas cosas, como del pan, de las vasijas, etc. —El asiento o poso que deja en el hondo la materia líquida. —El sitio o solar que queda de algun edificio. —La superficie artificial que se hace para que el piso esté sólido y llano. —Piso de un cuarto o vivienda. —Piso alto, hablando de los diferentes órdenes de cuartos y viviendas en que se divide la altura de una casa. —El distrito o espacio de tierra, que comprende alguna prov. o jurisdiccion. —TIERRA o mundo. —Término, fin. —ant.: ano u orificio. —pl.: entre labradores, el grano que queda despues de limpio y medido entre la tierra, y que se junta con una escoba para poderle aprovechar. —Entre labradores, la paja o grano que queda de un año a otro en los pajares o graneros. —fr.: DAR CONSIGO EN EL SUELO: caerse en tierra. —DAR EN EL SUELO CON ALGUNA COSA: perderla o malpararla. —ECHARSE POR LOS SUELOS: humillarse o ... con esceso. —FALTAR EL SUELO: tropezar o caer. —LLEVAR DE SUELO Y PROPIEDAD: haberse continuado o continuarse alguna cosa en los de alguna comunidad o familia, y ser ya como propiedad ... de ella; y así se dice: *Esa casa lleva de suelo el ser miserable*. —MEDIR EL SUELO. V. MEDIR. —NO DEJAR CAER EN EL SUELO, O NO LLEGAR AL SUELO ALGUNA COSA: repararla, notarla inmediatamente. —NO PISAR EL SUELO: ... con afectacion ... —NO SALIR DEL SUELO: ser muy pequeño de estatura. —POR EL SUELO O POR LOS SUELOS: esplica el desprecio conque se trata alguna cosa o el estado abatido en que se halla. —SIN SUELO: con esceso, sobre o sin término, con descaro. —TENER SUELO ALGUNA VASIJA: ... todo lo que parece, segun la cavidad del vaso ... =Veter. pl.: ... dado por algunos a la ... gun su calidad y construccion.

SUELTA: s. f.: la accion de soltar. —Traba o maneota conque se atan las manos de las caballerías. —Entre carreteros, el ... de bueyes que van sueltos para suplir o remudar las carretas. —... a propósito para soltar ... los bueyes de las carretas, y ... a darles pasto. —ant.: ... de alguna deuda. —fr.: DAR SUELTA: permitir a alguno ... que

por breve tiempo se espacie, divierta o salga de su retiro.

SUELTAMENTE: adv.: con soltura y desembarazo. — Libre y licenciosamente. — ant.: espontánea y voluntariamente.

SUELTAR: v. a. ant.: SOLTAR.

SUELTO: adj.: lo que está atado a otra cosa de modo que puede moverse, como el eslabon de una cadena. — Lijero, veloz. — Espedito, ájil o hábil en lo que ejecuta. — Libre, atrevido y poco sujeto. — Espedito en el hablar. — Lo que está separado, y no hace juego ni forma union con otras cosas, y así se dice: *muebles sueltos, especies sueltas*. — Se aplica a la composicion métrica que no está sujeta a consonante ni asonante. — sust.: ACABADO. — SOLTERO. — SUELTO DE LENGUA: maldiciente o atrevido, desvergonzado.

=Arquit., Escul. y Pint.: ESBELTO, lijero, desembarazado.

=Miner.: el pedazo de metal o mineral que arrancado de la mina por las aguas o vientos se encuentra en los montes, cerros o quebradas.

SUELVES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y $4\frac{3}{4}$ de Boltaña.

SUELLACABRAS: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital y 5 de Agreda.

SUENGAS (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

SUENO: s. m. ant.: SONIDO.

SUENON: Biog.: nombre de tres reyes de Dinamarca.—SUENON I: destronó y dio muerte a su padre en 985; restableció el culto de los ídolos, conquistó parte de la Sajonia, de la Noruega y de la Inglaterra y m. en 1014. — SUENON II: nieto del precedente; se empeñó en vano en oponerse a Guillermo el Conquistador y m. en 1074. — SUENON III: usurpó el trono de Dinamarca en 1147 y m. en 1157 peleando contra Waldemaro que le sucedió.

SUENTAVITH: Mit. eslava: SVANTOVICH.

SUEÑO: s. m.: el acto de dormir. —El suceso o especie que en sueños se presenta en la imajinacion. —La inclinacion a dormir, y así se dice: *tengo sueño, me estoy cayendo de sueño*. — Cosa fantástica y sin fundamento o razon.— SUEÑO LIJERO: el que se disipa o ahuyenta con facilidad.— SUEÑO PESADO: el que es muy profundo, dificultoso de desechar, o melancólico y triste. — fr.: CAERSE DE SUEÑO: estar uno acometido del sueño sin poderlo resistir. — CONCILIAR EL SUEÑO: procurar dormir, recojiéndose o tomando algunos remedios que lo faciliten. — CUAJAR EL SUEÑO: apoderarse de alguno, quedarse dormido. — DECIR EL SUEÑO Y LA SOLTURA: referir con libertad y sin reserva todo lo que se ofrece, aun en las cosas inmodestas. — DESCABEZAR EL SUEÑO: quedarse dormido en breve rato el que está molestado del sueño. — DORMIR A SUEÑO SUELTO: DORMIR A PIERNA SUELTA. — EL SUEÑO DE LA LIEBRE: se aplica a los que finjen o disimulan alguna cosa. — EN SUEÑOS O ENTRE SUEÑOS: estando durmiendo. — ENTRE SUEÑOS: dormitando. — ESPANTAR EL SUEÑO: estorbarle, impedir o no dejar dormir. — GUARDAR EL SUEÑO: cuidar de que no despierten a otro. — HACER UN SUEÑO: SOÑAR. — NI POR SUEÑO: pondera que alguna cosa ha estado tan lejos de ejecutarse, que ni aun se ha ofrecido soñando. — NO DORMIR SUEÑO: desvelarse, no poder cojer el sueño. — QUEBRANTAR EL SUEÑO: DESCABEZAR EL SUEÑO. — TORNARSE O VOLVERSE EL SUEÑO DEL PERRO: dar a entender haberse descompuesto el logro de alguna pretension o utilidad, el que se tenia ya consentido segun los medios estaban puestos. — VOLVERSE EL SUEÑO AL REVES: TORNARSE O VOLVER EL SUEÑO DEL PERRO.

=Mit.: dios alegórico, hermano de la Muerte, a quien H[illegible] nombre de rey de los dioses y de los hombres. Era hijo de la Noche o de Astrea, residia en los infiernos y guiaba el carro de su madre. Supónese que para adormecer a los hombres los tocaba con una varilla májica o les hacia viento con las alas. Además de estos dos atributos llevaba un cuerno lleno de jugos narcóticos y de adormideras. Segun Ovidio el Sueño con sus hijos Morfeo, Icelo, etc. habitaba una gruta en que nunca penetraban los rayos del sol y en que no se veia ningun ser viviente ni existian mas plantas que la adormidera y algunas otras somníferas. Las antiguas obras del arte le representaban al lado de la Muerte juntamente con la cual se le tributaba culto; tambien se le representaba entre las Musas y bajo la forma de un jóven de pie con la cabeza inclinada, los ojos cerrados, el brazo izquierdo apoyado en el tronco de un árbol y con una antorcha vuelta hácia abajo.

SUEÑOS: Mit.: hijos del Sueño, de la Noche o de la Tierra, que segun Homero habitan en las orillas del océano Occidental; los que anuncian la verdad a los hombres salen por una puerta de marfil, y los otros por una puerta de cuerno.

SUEO-GÓTICO: adj.: lo que pertenece a los Suecos y a los Godos. — ESCRITURA SUEO-GÓTICA: la que aparece en los manuscritos suecos anteriores al siglo XIV.

SUEON: adj. s. Hist.: pueblo de la Escandinavia, que ha dado a la Suecia su nombre.

SUEONIA: Geog. ant.: pais de los Sueones, que despues se llamó Suecia.

SUERA (ALTA): Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 5 leguas de la capital y 5 de Lucena. — SUERA BAJA: lugar de 250 vec., sit. en la misma prov. a 5 leguas de la capital.

SUERO: s. m.: la parte acuosa de la sangre o de la leche.

SUEROS: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eujenia de Seana.

SUEROSO: adj.: SEROSO.

SUERTE: s. f.: acaso, accidente o fortuna. — LOTE, en su segunda acepcion. — El género o especie de alguna cosa.—La manera o modo de hacer alguna cosa. — Como contrapuesto al azar en los dados y otros juegos, vale dos puntos conque se gana o acierta.—En las fiestas de toros, la burla que se hace poniéndose delante, y librándose de ellos con habilidad y lijereza.—En las labores la parte de tierra que está separada de otras con sus lindes.—Estado o linaje. —ant.: en el comercio CAPITAL.—Cuando a esta voz preceden los números ordinales 1.ª, 2.ª, 3.ª, etc., la calidad respectiva de los géneros o de cualquiera otra cosa.—fr.: SUERTE Y VERDAD: se usa para pedir a los circunstantes, que resuelvan y declaren sincera y desapasionadamente la duda, en algun lanze dificultoso del juego en que estan discordes los jugadores, y por estension se usa en otras materias.—CAERLE O TOCARLE A UNO LA SUERTE: en los sorteos por insaculacion de muchos, ser uno agraciado o infeliz, segun el número o cédula que le cabe en ellos.—CORRER BIEN O MAL LA SUERTE A UNO: ser dichoso o desgraciado.—DE SUERTE: suele usarse para captar la atencion al empezar a hablar, o al empezar nueva oracion, sin que tenga otra significacion particular.—ECHAR SUERTES: sortear alguna cosa dejándola a la contingencia de algunas cédulas o puntos de los dados, etc.—ENTRAR EN SUERTE: ser uno de aquellos entre quienes se ha de sortear alguna cosa.—ref.: LO QUE TE HA TOCADO POR SUERTE NO LO TENGAS POR FUERTE: manifiesta que solo es digno de aplauso lo que adquirió la virtud y el mérito propio.

=Mit.: divinidad romana, hija primojénita de Saturno, segun Ovidio.

SUERTES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital y 5 de Villafranca del Vierzo.

SUESA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Santander, a $1\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Entrambasaguas.

SUESETANOS: adj. s. pl. Geog.: pueblo de España que menciona Tito Livio como aliados de los Cartajineses. Algunos opinan que corresponden a Sangüesa de Navarra, pero es mas creible que habitaron en Aragon junto a Sos.

SUESONES: Geog.: SUESSONES.

SUESSA-AURUNCA: Geog. ant.: ciudad de Campania, capital de los Auronces, cuyo territorio se encontraba, parte en el Lacio y parte en la Campania. Hoy se llama Sessa.

SUESSONES: adj. s. m. pl. Geog. e Hist. ant.: nacion poderosa de la Galia-Béljica, cuya capital era Augusta Suessonium, hoy Soissons.

SUESTE: s. m.: el viento o punto del horizonte que media exactamente entre el Sur o Mediodia, y el Este u Oriente.—SUDESTE.

SUESTEAR: v. n.: inclinarse el viento hácia el Sueste.

SUESTO (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: V. SOESTO.

SUETONIO (CAYO): Biog.: historiador latino que vivió en el siglo II despues de J. C. Fue secretario de Adriano y nos quedan de él las *Vidas de los doce Césares* y algunas noticias acerca de los gramáticos y retóricos latinos.—PAULINO SUETONIO: general romano en tiempo del emperador Claudio; sometió a los Moros que se habian sublevado y habiendo sido enviado a Inglaterra se apoderó de Anglesey y reprimió la insurreccion de Boadicea. Llamado a Roma, tomó el mando del ejército de Oton contra Vetelio y fue causa de la derrota de Vedriac por la traicion hácia el primero de estos príncipes.

SUEVE (MONTE O PUERTO DE): Geog. España: en la prov. de Oviedo, al N. de la misma y a 1 legua del mar Cantábrico. Por el lado del S. sirve como de límites a los ayunt. de Parres y Piloña.

SUEVIA: Geog. ant.: nombre dado por Tácito a un gran pais del N., desde el Albis hasta la Sarmacia.

SUEVOS: adj. s. pl. Geog. e Hist.: nombre conque se designaban antes de la era cristiana, ciertos pueblos confederados de la Germania. Los mas desconocidos de entre ellos eran los Anglios, los Borgoñones, los Hermanduros, los Hérulos, los Lombardos y los Vándalos. Al principio estaban encerrados entre el Vístula y el Oder; pero, luego se estendieron mas allá del Elba. — En sentido mas estricto, es un pueblo de la Germania que invadió el Imperio Romano y se estableció por último donde nace el Danubio.

SUEZ: adj. ant.: SOEZ.

=Geog.: pequeña ciudad de Ejipto, a orillas del mar Rojo, con 600 hab. Es un considerable depósito del comercio entre el Ejipto y la Arabia. Buques de vapor ingleses hacen un servicio regular y periódico desde Suez a Bombay y a Calcuta. Llamábase en lo antiguo ARSINOE. — Lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Serantes. — GOLFO DE SUEZ: golfo que forma la punta meridional del mar Rojo, llamado así por estar construida a sus orillas la ciudad de Suez. — ISTMO DE SUEZ: pequeño istmo que separa el Mediterráneo del mar Rojo, y une el Africa con el Asia.

SUFETA: s. m. Hist.: nombre de los primeros majistrados de la república de Cartago. Su empleo duraba un año, como el de los cónsules de Roma. — Título de los majistrados anuales o vitalicios, de todas las ciudades de Fenicia, y tambien de las colonias fenicias o cartajinesas.

SUFFOLK (GUILLERMO, DUQUE DE): Biog.: general ingles nombrado en 1429 general en jefe de las tropas que sitiaban a Orleans; fue derrotado por Juana de Arco y acusado posteriormente de traicion pereció en el cadalso en 1451.

=Geog.: condado de Inglaterra con 250,000 hab., que está entre los de Norfolk al N., Essex al S., Cambridge al O. y el mar de Alemania al S. E. Tiene 1 leguas de largo y 8 de ancho, es llan hay en él estensos marjales, y le cruza varios rios que desembocan en el ma Su principal riqueza consiste en la agr cultura y la cria de ganados.

SUFFRENIA: s. f. Bot.: género d plantas de la familia de las litrárieas cuya especie única crece con abundanc en Italia.

SUFFREN SAINT-TROPEZ (PE DRO ANDRES DE): Biog.: marino france n. en 1726, y m. en 1788. Fue caballe ro de la órden de Malta y vice-almiran te, distinguiéndose principalmente e la guerra contra los Ingles y los Berb riscos.

SUFÍBULO: s. m. Hist.: velo blan co, sujeto con un broche, que servia las vestales romanas para cubrirse la ca beza al ir a sacrificar.

SUFICIENCIA: s. f.: capazidad aptitud. — neol.: vanidad, aire de pr suncion.—loc. adv.: A SUFICENCIA: BA TANTEMENTE.

SUFICIENTE: adj.: bastante, pa lo que se necesita.—Apto, idóneo.

SUFICIENTEMENTE: adv.: ba tantemente o con suficiencia.

SUFICION: s. f. Hist.: purificacio usada por los antiguos cuando asistian un funeral. Consistia en rociarse de ag y ponerse al humo.

SÚFIDE: s. m. Zool.: género de i sectos coleópteros pentámeros de la tri de los dituscidos, compuesto de dos esp cies orijinarias de América.

SUFLACION: s. f. ant.: SOPLO.

SUFLAR: v. a. ant.: SOPLAR.

SUFLI: Geog. España: villa de 2 vec., sit. en la prov. de Almeria, a leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Purchena.

SUFOCACION: s. f.: ahogo, i pedimento de la respiracion.

SUFOCADOR: adj. s.: el que s foca.

SUFOCAR: v. a.: ahogar, impe la respiracion.—Apagar el fuego o alg efecto natural suyo o de alguna otra c sa semejante.—met.: oprimir, emba zar el ejercicio o el efecto de alguna co o facultad inmaterial.

SUFOCO: s. m. fam.: SUFOCACIO

SUFRA: s. f.: correon grueso hec de varias correas anchas, que form unos anillos a los estremos, para que e tren por ellos las varas del carruaje.

SUFRAGÁNEO: adj.: lo que dependiente de alguna persona a cu jurisdiccion pertenece.—adj. s.: el ob po de una diócesis que con otros compo la prov. del metropolitano.

SUFRAGANO: adj. ant.: SUFR GÁNEO.

SUFRAGAR: v. a.: ayudar, au liar o favorecer. — Atender, satisfac pagar.—n.: bastar, ser suficiente.

SUFRAJIO: s. m.: Ayuda, f vor o socorro.—Cualquier obra bue que se aplica, por las almas de los d funtos que estan en el purgatorio, p que las ayudan, y minoran las pen que merecen por sus culpas, o las sat facen.

=Polít.: VOTO.—SUFRAJIO UNIVERSA derecho de votar en la eleccion de repr sentantes del pueblo, que se concede todo individuo de profesion conocida que no está perseguido o encausado. Es derecho solo se halla consignado en los principios de la democracia.

SUFRE: s. m.: AZUFRE.

SUFRENCIA: s. f. ant.: sufr miento.

SUFRIBLE: adj.: lo que se pued sufrir y tolerar.

SUFRIDA: s. f. germ.: la cama.

SUFRIDERA: s. f.: entre los he reros, cierta pieza de hierro que pone debajo de la que quieren penetrar con e punzon, para que este no se melle con tra la bigornia, y dé lugar a separars la pepita o el pedazo de hierro que sac el punzon.

SUFRIDERO: adj.: SUFRIBLE.

SUFRIDO: adj.: el que sufre y to lera con conformidad y paciencia.—E marido consentidor.

SUFRIDOR: adj. s.: el que sufre y tolera con paciencia alguna cosa

SUFRIMIENTO : [illegible] ... [illegible] pre algo [illegible].

SUFRIR : v. a. : [illegible] ... [illegible] — Sostener, resistir y [illegible] peso. Se usa tambien como r. — [illegible] — Padecer. — [illegible] el golpe por la parte opuesta de la [illegible] en que se lava, lo cual se ejecuta poniendo la zuela u otro instrumento duro en que se quebrante el golpe. — met.: SOSTENER. — ant. : CONTENERSE.

SUFUMIGACION : s. f. Med. : el sahumerio que se hace recibiendo el humo.

SUFUSION : s. f. : cierta enfermedad que padecen los ojos, especie de cataratas. — ant. : el acto de derramar por encima.

SUGER : Biog. : ministro de [illegible], frances, n. 1082 y m. en 1152. Fue llamado a la corte por Luis VI y mostró gran capacidad en la administracion del estado, haciendo importantes mejoras en la justicia interior del pais. Conservó el mismo crédito durante el reinado de Luis VII, se opuso inutilmente al divorcio de este príncipe y a la segunda cruzada, y gobernó la Francia con el título de regente durante la ausencia del monarca : *Vita Ludovici VI. De rebus in sua administratione gestis*.

SUGO : s. m. ant. : JUGO.

SUGOSO : adj. ant. : JUGOSO.

SUGRIVA : Mit. india : uno de los jefes [illegible] de Hanumann.

SUHHERWERDITAS : adj. s. m. pl. Rel. : individuos de una orden monástica musulmana, fundada el año 1205 de J. C.

SUHM (FEDERICO) : Biog. : historiador y literato dinamarques; n. en 1728 y m. en 1798. Tomó parte en el complot que derribó a Struensee : *Introduccion a la historia critica de Dinamarca*; *Historia critica de la Dinamarca antigua*.

SUIACHES : Geog. : CHUYACHES.

SUICER (GASPAR) : Biog. : teólogo, filólogo y erudito suizo; n. en [illegible] y m. en 1684 : *Tesaurus ecclesiasticus de Patribus graecis*.

SUICIDA : [illegible] s. : el que atenta contra su misma vida o de hecho se la quita.

SUICIDARSE : v. r. : quitarse a sí mismo la vida.

SUICIDIO : s. m. : accion de suicidarse o quitarse la vida a sí mismo. — Suicidio.

SUIDAS : Biog. : lexicógrafo griego que vivió según se cree en el siglo X de la era cristiana. Ha dejado un *léxico*, compilacion informe que contiene [illegible] ... de la historia literaria y muchos fragmentos de autores antiguos, cuyas obras completas no han llegado hasta nosotros.

SUIDE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible] de Cedeiras.

SUIETEMIA : s. f. Bot. : SULFETEMIA.

SUIETENIEAS : adj. s. f. pl. Bot. : [illegible].

SUIGLESIA : Geog. España : nombre común a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

SUILS : Geog. España : [illegible] sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre.

SUIMANGA : s. f. Ent. : [illegible] ... de orden de los pájaros, muy parecidos a los colibris y [illegible] de Africa y de Asia [illegible] ... [illegible] en la época de los celos, su canto es alegre y sus movimientos muy vivos.

SUIME : Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Fecosa.

SUINTILA : Biog. : rey de los Visigodos de España, sucedió a [illegible] ... en 621. Derrotó a los Vascones y [illegible] a los Romanos del Algarbe. Si[illegible] siendo lo destronó en 631.

SUIPACHA (RIO DE) : Geog. : río del Alto Perú. V. SAN JUAN.

SUISACIO : Geog. ant. : ciudad de la prov. Tarraconense, mencionada como una de las mansiones del camino romano que iba desde Astúrica a Burdeos.

SUIZA : Geog. : país de la Europa Occidental con 2.200,000 hab. Sus límites son : al N. los Estados de Baden y de Wurtemberg, al E. la Baviera y el Milanesado, al S. la Saboya y al O. el Rhin y el monte Jura. Atraviésanle en todos sentidos los Alpes y sus ramificaciones, lo que contribuye a que sea una de las rejiones mas pintorescas del mundo. Los pastos forman su mayor riqueza; y los numerosos ganados que cría, suministran la leche de que se fabrican los tan celebrados quesos de Gruyère y de Glaris. Sus manufacturas de telas de seda, de encajes, de relojes, etc., son escelentes. Hace un importante comercio, sobre todo con Francia y Alemania. Es una confederacion de veinte y dos Estados, con el nombre de Cantones. La dieta, a la que cada canton envia un diputado, dirige los negocios públicos. Sus sesiones se celebran alternativamente en Zurich, Berna y Lucerna.

=Hist. : en tiempo de los Romanos, la Suiza estaba habitada por los Helvecios, pueblo de las Galias que aquellos sometieron y comprendieron en la quinta lionesa. En el siglo V se apoderaron los Alemanes de casi todo el pais, salvo algunas comarcas que los Borgoñones y los Lombardos quisieron para sí. En lo sucesivo pasó a manos de los Francos, la volvieron a poseer los Alemanes, luego sus señores propios y particularmente los de Habsburgo. Estos, una vez emperadores de Alemania, trataron de reunir la Suiza a sus dominios; pero, el pais se sublevó, las ciudades mas importantes se confederaron para la comun defensa; y a la voz de Walter Fürst, Arnoldo de Melchtal, Werner Stauffacher y Guillermo Tell, los alemanes fueron arrojados de la Suiza el 1.º de enero de 1308. La República Helvética fue colocada en la categoría de naciones europeas por el tratado de Westfalia.

SUIZARO : adj. ant. : SUIZO.

SUIZO : adj. s. Geog. : el natural de Suiza. — adj. : lo perteneciente a este pais.

—Hist. : TROPAS SUIZAS : las que envia la Suiza al servicio de otras potencias. Como esta república no mantiene ejército en tiempo de paz, permite que su juventud vaya a servir bajo otros gobiernos; pero, con la condicion de volver a sus cantones respectivos, si ésta [illegible] se lo mandare.

SUJALÉ : adj. germ. : anticipado.

SUJAR : Geog. España : río en la prov. de Badajoz que nace en una fuente a 1 legua E. de Granja de Torrehermosa; corre al N. dividiendo las prov. de Badajoz y Córdoba y entra en el Guadiana.

SUJAYAR : Geog. España : cortijada de 10 vec., sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste.

SUJECION : s. f. : el acto de sujetar o sujetarse. — La union o ligadura conque alguna cosa está sujeta, de modo que no puede separarse, dividirse o inclinarse. — Cuidado, aplicacion, trabajo.

=Ret. : argumento que se hace cuando uno se arguye a sí mismo, oponiendo [illegible] ... y a un mismo tiempo satisfaciendo a las objeciones que el mismo se ha propuesto.

SUJECTO : adj. ant. : SUJETO.

SUJERELAR : v. a. germ. : poner.

SUJERIR : v. a. : advertir o recordar a otro alguna especie. — Inducir o instigar para alguna accion mala.

SUJESTION : s. f. : accion de sujerir. Tómase frecuentemente por la misma especie sujerida. — [illegible], consejo o tentacion para hacer alguna cosa mala.

SUJESTO : s. m. Hist. : palco de los emperadores romanos en los espectáculos públicos. — Tribuna para pronunciar arengas.

SUJETAR : v. a. : someter alguna cosa a dominio, señorío, obediencia o disposicion de otro. Tambien se usa como r. — Afirmar o contener alguna cosa con la fuerza.

SUJETO : s. m. : cualquiera persona indeterminada. Se usa frecuentemente de esta voz, cuando no se quiere declarar la persona de quien se habla. — La persona de especial calidad o prendas. — La actividad, vigor y fuerzas de la persona, y así suelen decir del enfermo muy estenuado, *no hay sujeto*. — adj. : espuesto o propenso a alguna cosa. — ant. : la materia, asunto o tema de lo que se habla o escribe.

=Filos. : aquello de quien se enuncia o predica alguna cosa.

SUJILDE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Corneas.

SUKHONA : Geog. : río de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Vologda, corre 80 leguas al N. E. y se junta con otro para formar el Dvina.

SUKRA : Mit. india : príncipe de la dinastía lunar que llegó a rejir el planeta Venus.

SULA : Geog. : río de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Kharkof, corre 61 leguas al S. O., y desagua en el Nieper. — Lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Figueiras.

SULAGO : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Merza.

SULAMITA : adj. s. f. Rel. : nombre de la esposa en el Cantar de los Cantares.

SULASTRABA : s. f. germ. : cadena.

SULBIECH : Mit. : nombre del Ser Supremo entre los ant. hab. de la Lusitania.

SULCAR : v. a. ant. : SURCAR.

SULCO : s. m. ant. : SURCO. — Tierra o campo separado de otro por un surco.

SULEVES : Mit. : divinidades helvéticas únicamente conocidas por una inscripcion hallada en Lausana y por un bajo relieve que las representa en número de tres, con las manos llenas de frutas.

SULFANTIMONIATO : s. m. Quím. : género de sulfosales que resultan de la combinacion del sulfido antimónico con las sulfobases.

SULFANTIMONITO : s. m. Quím. : género de sulfosales que resultan de la combinacion de los sulfidos antimoniosos con las sulfobases.

SULFARSENIATO : s. m. Quím. : género de sulfosales que resultan de la combinacion del sulfido arsénico con una sulfobase.

SULFARSENITO : s. m. Quím. : género de sulfosales que se forman por la combinacion del sulfido arsenioso, con una sulfobase.

SULFATADO : adj. Quím. : se dice de las bases que se convierten en sales por su combinacion con el ácido sulfúrico.

SULFATO : s. m. Miner. y Quím. : sustancia compuesta de ácido sulfúrico y de un álcali o base metálica. Puestos los sulfatos dentro de un vaso cerrado y lleno de polvo de carbon, se transforman en sulfuros, o bien desprenden ácido sulfuroso, quedando la base en estado de óxido. — SULFATO DE ALÚMINA : sal formada de ácido sulfúrico y alúmina. En los laboratorios se obtiene en estado anhidro; pero en la naturaleza se encuentra siempre asociado a cantidades mas o menos considerables de agua de cristalizacion. Sus especies principales son : la websterita, el alumbrójeno, la saldanita y la davita. — SULFATO DE AMONIACO : sal compuesta de ácido sulfúrico y de amoniaco; sustancia mineral que se encuentra en estado de estalactita amarillenta en Toscana y en las lavas recientes de algunos volcanes. Este mineral es áspero y amargo, se disuelve en dos vezes su peso de agua fria o la mitad de agua hirviendo, y tratado por el soplete, decrepita, se funde y pierde su agua de cristalizacion. — SULFATO DE BARITA : sustancia compuesta de óxido de bario y de ácido sulfúrico, blanco o gris que raya el carbonato de cal, es rayada por la fluorina, no se disuelve en los ácidos y se funde difícilmente por medio del soplete, dejando un esmalte blanco. De este mineral existen muchas variedades. — SULFATO DE CAL, YESO. — SULFATO DE COBALTO : sustancia mineral compuesta de óxido de cobalto, ácido sulfúrico y agua : tiene el color de rosa, la forma de estalactita y el sabor estíptico; es soluble en el agua, se encuentra cubriendo las paredes de las minas y comunica al bórax un hermoso color azul. — SULFATO DE COBRE : sustancia que proviene de la descomposicion de las piritas de cobre, y cuya constitucion atómica no está aun bien determinada. Se encuentra en las galerías de las minas en forma de masas fibrosas, cortezas cristalinas y aun cristales; es de color azul celeste, trasluziente en estado de pureza; tiene la fractura conchoidea y brillante; se funde y vuelve blanco cuando se pone sobre carbones y da un sabor estíptico. — SULFATO DE ESTRONCIANA : sustancia mineral incolora azulada o de color blanco lechoso, cuyos cristales tienen generalmente la forma regular con las mismas variedades de testura que el sulfato de barita; posee un brillo vítreo y nacarado, raya el carbonato de cal, decrepita al calor del soplete, se funde dando un esmalte blanco lechoso, y tiñe la llama de color rojo. El sulfato de estronciana comprende muchas variedades. — SULFATO DE HIERRO : sal compuesta de ácido sulfúrico y un óxido cualquiera de hierro. Comprende muchas variedades. — SULFATO DE MAGNESIA : sustancia mineral sólida que se presenta en forma de masas fibrosas, de color blanco trasluzidas y dotadas de brillo vítreo. Es soluble en la mitad de su peso de agua caliente y en dos vezes su peso de agua fria, a la cual comunica un sabor amargo; se funde a una temperatura poco elevada; da agua por la calcinacion y posee una accion purgante muy fuerte. — SULFATO DE PLOMO : sal compuesta de ácido sulfúrico y óxido de plomo, sustancia mineral blanca, de brillo vítreo y adamantino, blanda y fácil de desmenuzar, que raya el vidrio y se deja rayar por el carbonato de cal : es insoluble en el ácido nítrico; se funde con la accion de la llama o con el auxilio del soplete, dejando una perla lechosa. — SULFATO DE POTASA : sustancia mineral de color blanquecino sucio, que se presenta en forma de masas, compuestas de capas superpuestas y estratiformes, en cuya superficie se distinguen aguas verdes o azuladas : es ligeramente amarga, inalterable al aire y soluble en cinco vezes su peso de agua hirviendo. El sulfato de potasa se encuentra en las lavas recientes del Vesubio : antiguamente se llamaba *sal de duobus*. — SULFATO DE SOSA : sustancia compuesta de un átomo de óxido de sodio o sosa y de un átomo de ácido sulfúrico : lo hay anhidro e hidratado. El primero, que solo se encuentra en Espartinas, a 5 leguas de Madrid, tiene los cristales de forma octaedra romboidal y transparentes, es soluble en el agua, se [illegible] ... [illegible] por la calcinacion. El segundo, llamado tambien *sal de Glauber*, *sal admirable*, etc., es una sustancia blanca, amarga al mismo tiempo que salada, muy soluble en el agua y fácil de cristalizar, no lo vuelve con los ácidos, se funde fácilmente y da agua por la evaporacion. Se encuentra en pequeñas masas terreas y blancas, o en eflorescencias de color blanco amarillento o agrisado, en las lavas del Vesubio, en las solfataras de Puzol, en las aguas de ciertos lagos de Austria y Hungría, y en ciertos manantiales de Madrid y Burgos. — SULFATO DE CRANO : sustancia mineral soluble en el agua, que se presenta en forma de pequeñas agujas de

color verde de yerba, en algunas minas de [illegible] [illegible] material blanca que se presenta en forma de agujas o cristales o costras y proviene de la descomposicion del sulfuro de zinc [illegible]. Es un cuerpo [illegible], [illegible] puro, [illegible] por [illegible] cea, que no se encuentra nunca en estado [illegible], y [illegible] una escoria gris y formando una llama brillante. En su estado primitivo es un prisma romboidal recto; su solucion en el agua da por el amoniaco un precipitado gelatinoso que se redisuelve en un esceso de reactivo y da un precipitado amarillo anaranjado por el cianuro rojo de potasa y [illegible].

SULFAURATO: s. m. Quím.: género de sulfosales que resultan de la combinacion del súlfido áurico con las sa[illegible]bases.

SULFIDO: s. m. Quím.: grado superior de sulfuracion de los metales electro-negativos, cuya composicion es proporcional a la de los óxidos metálicos, que se combinan a la manera de los ácidos, con los sulfuros electro-positivos, de tal suerte y en tales proporciones, que si se cambiase el azufre en una cantidad igual de átomos de oxíjeno, se obtendria una de las oxisales que producen los mismos radicales en el estado de óxidos.

SULFIDRATO: s. m. Quím.: género de sales que resultan de la combinacion del súlfido hídrico con las sulfobases.

SULFIRIDATO: s. m. Quím.: género de sulfosales que resultan de la combinacion del súlfido irídico con las sulfobases.

SULFITO: s. m. Quím.: género de sales compuestas de ácido sulfuroso y de una base. Los sulfitos se descomponen por el fuego; espuestos al aire, atraen el oxíjeno de este y se transforman en sulfatos.—SULFITO SULFURADO: género de sales formadas de una base y de ácido hiposulfuroso, o de ácido sulfuroso y de azufre.

SULFOADIPATO: s. m. Quím.: género de sales que resultan de la combinacion del ácido sulfoadípico con las bases salificables.

SULFOADÍPICO: adj. Quím.: se dice de un ácido producido por la disolucion de la estearina o de la oleina en el ácido sulfúrico concentrado.

SULFOARSENIURO: s. m. Quím.: combinacion de un sulfuro con un arseniuro.

SULFOBASE: s. f. Quím.: nombre dado a los grados de sulfuracion de los metales electro-positivos que corresponden a las oxibases y que hacen las vezes de base en las sulfosales.

SULFOBÁSICO: adj. Quím.: se dice de las sales haloideas que estan combinadas con una sulfobase.

SULFOBORATO: s. m. Quím.: género de sales que resultan de la combinacion del súlfido bórico con las sulfobases.

SULFOCARBONATO: s. m. Quím.: género de sulfosales que se producen por la combinacion del súlfido carbónico con las sulfobases.

SULFOCARBURO: s. m. Quím.: combinacion del carburo de azufre o súlfido carbónico con un cuerpo simple.

SULFOCIANATO: s. m. Quím.: nombre que da Berzelius a las sulfosales producidas por el hipersulfocianójeno considerado como súlfido cianico.

SULFOCIANHIDRATO: s. m. Quím.: género de sulfosales que resultan de la combinacion del súlfido cianhídrico con las sulfobases.

SULFOCIÁNICO: adj. Quím.: se dice de un eter que se considera como una combinacion del sulfocianójeno y del carburo de hidrójeno.

SULFOCIÁNIDO: s. m. Quím.: sulfocianuro que hace vezes de ácido o de súlfido.

SULFOCIANITO: s. m. Quím.: género de sulfosales que se producen por el sulfocianójeno considerado como súlfido cianoso.

SULFOCIANÓJENO: s. m. Quím.: cuerpo halójeno compuesto, que resulta de la combinacion del cianójeno con el azufre.

SULFOCIANURO: s. m. Quím.: combinacion del sulfocianójeno con un metal.

SULFOCLORURO: s. m. Quím.: combinacion de un cloruro con una sulfobase.

SULFOCROMATO: s. m. Quím.: género de sales que resultan de la combinacion del súlfido crómico con las bases.

SULFOFOSFATO: s. m. Quím.: género de sulfosales que se producen por la combinacion del súlfido fosforoso con las sulfobases.

SULFOHIPARSENITO: s. m. Quím.: género de sulfosales que resultan de la combinacion del súlfido hiparsenioso con las sulfosales.

SULFOINDIGOTATO: s. m. Quím.: género de sales que se producen por la combinacion del ácido sulfoíndigótico con las bases salificables.

SULFOINDIGÓTICO: adj. Quím.: lo que resulta de la combinacion del azul índigo soluble con el ácido sulfúrico.

SULFOMOLIBDATO: s. m. Quím.: género de sulfosales que resultan de la combinacion del súlfido molíbdico con las bases salificables.

SULFONAFTÁLICO: adj. Quím.: se dice de un ácido que ha sido descubierto calentando la naftalina con ácido sulfúrico anhidro.

SULFONETE: s. m. ant.: PAJUELA para encender.

SULFOPLATINATO: s. m.: género de sulfosales que resultan de la combinacion del súlfido platínico con las bases salificables.

SULFOREAR: v. a. ant.: AZUFRAR.

SULFOSAL: s. m. Quím.: combinacion de los súlfidos y de los sulfuros, o sales que contienen azufre en sus dos principios constituyentes.

SULFOSILICATO: s. m. Quím.: género de sulfosales que se producen por la combinacion del súlfido silícico, con las bases salificables.

SULFOSINAPATO: s. m. Quím.: género de sales que resultan de la combinacion del ácido sulfosinápico con las bases salificables.

SULFOSINÁPICO: adj. Quím.: se dice de un ácido que se ha encontrado en el aceite graso de la mostaza blanca.

SULFOSINAPISINA: s. f. Quím.: sustancia cristalina que se estrae de la mostaza, y en cuya composicion entra el azufre.

SULFOSMIATO: s. m. Quím.: género de sales que resultan de la combinacion del súlfido ósmico con las sulfobases.

SULFOSTANATO: s. m. Quím.: género de sulfosales que resultan de la combinacion del súlfido estánico con las sulfobases.

SULFOSTIBIATO: s. m. Quím.: SULFANTIMONIATO.

SULFOSTIBITO: s. m. Quím.: SULFANTIMONITO.

SULFO STIBIURO DE COBRE: Miner.: sustancia de color gris de plomo, de brillo metalóideo bastante vivo y de fractura desigual y casi conchóidea. Este mineral, compuesto de cobre, antimonio, azufre, zinc y pequeñas cantidades de hierro y arsénico, raya el yeso, se deja rayar por la apatita, se reduce a escoria por medio del soplete, y con el carbonato de sosa da un boton de cobre.

SULFO STIBIURO DE PLOMO: Miner.: sustancia mineral de color gris de acero, de brillo metálico y de una dureza semejante a la del carbonato de cal; decrepita esponiéndola al fuego, y esparce vapores antimoniales. Su forma cristalina es el prisma recto romboidal.

SULFOTANTALATO: s. m. Quím.: género de sulfosales que resultan de la combinacion del súlfido tantálico con las sulfobases.

SULFOTELURATO: s. m. Quím.: género de sulfosales que resultan de la combinacion del súlfido telúrico con las sulfobases.

SULFOTITANATO: s. m. Quím.: género de sulfosales que resultan de la combinacion del súlfido titánico con las sulfobases.

SULFOTUNGSTATO: s. m. Quím.: género de sales que resultan de la combinacion del súlfido túngstico con las sulfobases.

SULFOVANADATO: s. m. Quím.: género de sulfosales que resultan de la combinacion del súlfido vanádico con las sulfobases.

SULFOVANADITO: s. m. Quím.: género de sulfosales que resultan de la combinacion del súlfido vanadoso con las sulfobases.

SULFOVÍNICO: adj. Quím.: se dice de un ácido hiposulfúrico unido a una materia orgánica que lo acompaña en la combinacion con las bases.

SULFOYODURO: s. m. Quím.: compuesto que resulta de la combinacion de un sulfuro con un yoduro.

SULFURACION: s. f. Quím.: estado de una sustancia simple combinada con el azufre.

SULFURADO: adj. Quím.: se dice de un cuerpo simple que está combinado con el azufre.

SULFÚREO: adj.: lo que contiene azufre o procede de él.

SULFÚRICO: adj.: SULFÚREO.

=Quím.: se dice de un ácido que es el cuarto y último grado de oxidacion del azufre, y el mas enérjico de cuantos ácidos se conocen.—ETER SULFÚRICO: V. ETER.

SULFURIDO: adj.: lo que se parece al azufre.—adj. s. pl.: familia de cuerpos ponderables que tiene por tipo el azufre.

=Miner.: familia de minerales que comprende los que despiden olor de azufre, bien sea inmediatamente, o bien por la combustion, o de gas hidrójeno sulfurado, cuando despues de haberlos tratado por el carbonato de potasa y el carbon, se somete el resíduo a la accion del ácido nítrico.

SULFURÍFERO: adj. Miner.: se dice de un cuarzo ágata globuloso, cuyo núcleo está compuesto de azufre y arcilla.

SULFURÍPEDO: adj. Zool.: que tiene las patas de un color amarillo de azufre.

SULFURO: s. m. Miner. y Quím.: compuesto que resulta de la combinacion del azufre con un cuerpo combustible.—Combinacion del azufre con los metales electro-positivos, en que las relaciones atómicas son las mismas que en las bases.—SULFURO DE ARSÉNICO: OROPIMENTE y REJALGAR.—SULFURO DE BISMUTO: mineral de color plomizo o gris de acero muy brillante, que se encuentra en forma de pequeños cristales aciculares imperfectos o en masas laminares de color blanco de estaño, tambien muy brillante; raya el yeso, es rayado por el carbonato de cal, se funde al calor de la llama de una bujía, y se disuelve sin efervescencia en el ácido nítrico.—SULFURO DE CADMIO: GREENOQUITA.—SULFURO DE COBALTO: COBOLDINA.—SULFURO DE COBRE: sustancia formada de cobre y azufre. Comprende muchas variedades.—COVELINA.—COBRE VIDRIOSO.—FILIPSITA.—SULFURO DE ESTAÑO: sustancia mineral, de color gris amarillento o verdoso, de brillo metálico, frájil, que raya el carbonato de cal, es rayada por la apatita, y se reduce a polvo negro: sometido este mineral a la accion del soplete, esparce un olor de azufre, y se funde dejando una escoria negruzca irreducible, se disuelve con efervescencia en el ácido nítrico, desprendiendo vapores rojos de ácido nitroso, y da un precipitado blanco inmediato. No se encuentra puro en la naturaleza, sino asociado a los sulfuros de cobre o de hierro, y su forma primitiva es el cubo.—SULFURO DE HIERRO: sustancia formada de hierro y azufre en la proporcion de un átomo de una materia por un átomo de otra. Existe en la mayor parte de las formaciones, en las cuales no constituye rocas, sino que se halla diseminada en forma de crist[illegible] aislados, masas redondeadas o gr[illegible] imperceptibles. Se encuentra tambien [illegible] el granito, en varios sulfuros metal[illegible], en los filones de cuarzo o de barita, [illegible] los esquistos, en el gres, ulla, e[illegible] lignita, etc.—SULFURO DE PLATA: s[illegible]tancia mineral maleable de color p[illegible] zo, gris de acero o negro; de fract[illegible] brillante, vítrea y algo conchóidea; [illegible] raya el yeso, es rayada por la fluori[illegible] y se puede cortar con un cuchillo; [illegible] funde y reduce a un boton de plata [illegible] solo la luz de una bujía; esparce va[illegible] res sulfurosos por medio del soplete; [illegible] quiere por medio de la frotacion la e[illegible] tricidad resinosa, y se disuelve en [illegible] ácido nítrico. Su forma primitiva e[illegible] cubo, aunque algunas vezes este mi[illegible] ral se halla tambien en masas amor[illegible] en cuyo caso solo se conoce por su fr[illegible] tura conchóidea y vítrea. Cuando s[illegible] somete a un calor suave y constante, [illegible] len de su interior unos filamentos ro[illegible] dos de plata nativa. El sulfuro de pl[illegible] es uno de los minerales mas ricos y ab[illegible] dantes que se conocen. Comprende m[illegible] chas variedades.—SULFURO DE MANGA[illegible] SO: mineral muy raro y que solo se [illegible] cuentra en Transilvania y Méjico: [illegible] de color gris oscuro recien estraido d[illegible] mina, y despues negro y no muy [illegible] lico; su polvo es verde oscuro, y [illegible] cambia en color de violeta cuando se [illegible] pone el mineral a la accion del fu[illegible] sobre una plancha de hierro; es solu[illegible] en el ácido nítrico con desprendimie[illegible] de gas nitroso, y se funde, aunque [illegible] fícilmente, por medio del soplete. Se [illegible] cuentra en masas laminares y amorfa[illegible] en cristales cúbicos asociado al carbon[illegible] de manganeso.

SULFUROSO: adj. Quím.: lo q[illegible] contiene azufre.—Se dice de las com[illegible] naciones del azufre con los cuerpos [illegible] lójenos que corresponden al ácido sul[illegible] roso por su composicion.—ÁCIDO SULI[illegible] ROSO: segundo grado de oxidacion [illegible] azufre; se forma por la combustion [illegible] azufre al aire.

SULIA: Geog.: rio de Nueva-G[illegible] nada que nace en la parte N. del dep[illegible] de Boyaca, corre 52 leguas al N. N. [illegible] y desagua en el lago de Maracaibo. [illegible] Depart. del N. de Colombia con 160,[illegible] hab. Sus límites son al N. el mar de [illegible] Antillas, al E. el depart. de Venezue[illegible] al S. O. el del Orinoco, al S. O. el [illegible] Boyaca y al O. el de la Magdalena. Tie[illegible] 106 leguas de largo y 82 de ancho; [illegible] montañoso y hay en él hermosos vall[illegible] El Sulia baña su parte meridional, y [illegible] cruzan barios rios tributarios de este.

SULIKOW DE SOLKI (DEMETRI[illegible]) Biog.: historiador y arzobispo de Le[illegible] berg: contribuyó a la eleccion de E[illegible] rique de Valois para rey de Polonia y [illegible] implicó en las turbulencias que siguier[illegible] a la eleccion de Esteban Bathori: *Co[illegible] mentarius rerum polonicarum.*

SULIMA: Geog.: SULIMANA.

SULIMANA: Geog.: pais de [illegible] Guinea Superior. Sus límites son al E. [illegible] de Sangara, al N. el de Futa Dialon, [illegible] al O. el de los Mandingas. Abunda [illegible] pastos, está bien cultivado, y tiene [illegible] gunas ciudades considerables: sus ha[illegible] son negros, de 6 pies y 7 pulgadas [illegible] estatura y muy valientes.

SULMONA: Geog.: ciudad de N[illegible] poles con 8,000 hab., sit. en la prov. d[illegible] Abruzo, a 10 leguas S. E. de Aquil[illegible] Es plaza fuerte de cuarta clase, y patr[illegible] de Ovidio y de Barbato.

SULOPÍA: s. f. Quím.: antesala.

SULPICIA: Biog.: dama roma[illegible] que vivió en tiempo de Domiciano [illegible] 90 años antes de J. C. Queda de ella [illegible] sátira *De edicto Domitiani*, que tiene r[illegible] lacion con el destierro de los filósofos.

=Hist.: nombre de muchas leyes r[illegible] manas; entre otras, la espedida el a[illegible] 304 antes de J. C., prohibiendo con[illegible] grar un templo o un altar, sin el perm[illegible] so del Senado y de la mayoría de [illegible] tribunos; la que confió a Mario la dire[illegible] cion de la guerra contra Mitridates, [illegible]

SULPICIO SEVERO: Biog.: [illegible] critor eclesiástico; n. en Aquitania [illegible] 363, y m. en 420. Por algun tiempo [illegible]

ó la carrera del foro y después se re- a un convento: *Historia sagrada; la de San Martin.*

SULTAN: adj. s. Hist.: nombre que los Turcos a sus emperadores.

SULTANA: s. m.: cinta que lleva- al cuello por adorno las mujeres ia la mitad del siglo último.

=Hist.: entre los Turcos la primera de mujeres de su emperador.—SULTANA FORITA: la primera en categoría; ho- tributado a la que daba un hijo, es que las demás, al sultan.—SULTA- VALIDE: la madre del sultan rei- te.

=Mar.: embarcacion principal que los Turcos en la guerra.

SULTANI: s. m.: nombre de cierta neda, que se usa en Ejipto, Túnez y l, y cuyo valor es de 19 a 22 rs.

SULTANIEH: Geog.: ciudad de ia en el Irak-Adjemi, sit. a 18 le- s O. N. O. de Cazbin. Llegó a un gra- de opulencia y estension estraordina- , pero actualmente casi toda está in ella.

SULTO: s. m. ant.: SURTIR.

SULU: Geog.: archipiélago que se nde desde el estremo S. O. de Min- o, hasta el estremo N. E. de Borneo. na una cadena de 82 leguas de largo 5 de ancho, compuesta de unas 60 ; su clima es ardiente y la agricul- está atrasada en ellas; se crian en bosques, jabalíes, elefantes, loros y s varias fieras y aves. Su comercio, ha sido considerable, se halla hoy decadencia.—Isla del archipiélago de nombre con 60,000 hab., sit. hacia grados de lat. N. y los 124 de lonj. iene 9 leguas de largo y 3 ½ de o, y es sumamente pintoresca. Pro- , como las demás arroz, patatas, s, naranjas y otros frutos, pero solo sla se halla el ámbar, y se distingue bien por sus hermosas perlas.—Capi- e la isla de su nombre con 6,000 , sit. en la costa N. O. Es residencia sultan; sus casas estan edificadas e estacas de bambú, a 5 pies de ele- on; y aunque su comercio es activo os Chinos, no se usa en ella mone- supliéndola con telas y arroz.

SULUAN: Geog.: pequeña isla del piélago de Filipinas, sit. hacia los rados de lat. N. y los 129 de lonj. E.

SULZER (...): Biog.: filósofo, li- o y profesor de matemáticas y de fía en Berlin; n. en 1720, y m. en : *Teoría universal de las bellas artes.*

SULLEIROS: Geog.: España: lugar n la prov. de Lugo, felig. de San- de ...

SULLIVAN: Geog.: isla del golfo ... MÉJ.

SULLIVANTIA: s. f. Bot.: género antas de la familia de las saxífra- s, cuya especie única es una yerba que crece en las rocas calcáreas ...

SULLY (...): [illegible] en 1197 ... en 1208 ... [illegible] ... spo de Paris; n. en 1160, en 1196 ... [illegible] ... (DUQUE) DE SULLY: célebre hom- e Estado francés; n. en 1560, y m. ... Enrique IV. ... ndose en todas las campa- ... [illegible] ... a agri- : *Memorias: sobre el gobierno de e IV.*

...og.: capital del depart. del Loiret ... hab., sit. a 7 leguas E. S. E.

de Orleans, erijida en ducado a favor de Maximiliano de Béthune, duque de Sully y ministro de Enrique IV.

SUMA: s. f.: el agregado de muchas cosas, y mas comunmente se toma por el de dinero.—La accion de sumar, y así se dice: *estoy haciendo esta suma.*—Lo mas sustancial e importante de alguna cosa.—La recopilacion o compendio de alguna facultad que se pone abreviada y en resumen en algun libro.—met.: la conclusion o sustancia de alguna cosa. —loc. adv.: EN SUMA: en conclusion o en resumen.

=Matem.: el total que resulta de la adicion de dos o mas números o cantidades.

SUMACA: s. f. Mar.: pequeña embarcacion de cabotaje, usada en el Brasil y en el río de la Plata, que tiene la proa aparecida de polacra y la popa de goleta sin gavia.

SUMACARCER: Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y 1 ½ de Alberique.

SUMADOR: adj. s.: el que suma.

SUMAMENTE: adv.: segun lo sumo a que se puede llegar.—Muy o escesivamente.

SUMANALIAS: s. f. pl. Hist.: pasteles de forma circular que se ofrecian a Pluton, llamado entre los Latinos sumano.

SUMANO: Mit.: PLUTON.—adj. s. pl.: divinidades infernales, de categoria inferior.

SUMANAP: Geog.: ciudad en la costa S. E. de la isla de Madura; está muy poblada, y su principal comercio es el arroz y el palo de tek.

SUMAPAZ: Geog.: río de Nueva-Granada que nace en el depart. de Cundinamarca, corre 36 leguas al N. y desagua en el Pasca.

SUMAR: v. a.: recopilar, compendiar, abreviar alguna materia que estaba estensa y difusa.—n.: resultar una suma o partida de otras.

=Matem.: reducir a una suma diferentes cantidades homojéneas añadiendo unas a otras.

SUMARIA: s. f. Jurisp.: SUMARIO, por las primeras dilijencias de una causa.

SUMARIAMENTE: adv.: en compendio, en resúmen, abreviadamente. —Sin guardar del todo el órden judicial; prescindiendo de los trámites y solemnidades judiciales.

SUMARIO: adj.: lo que está reducido a compendio o resúmen. — s. m.: resúmen, compendio o suma.

=Jurisp.: modo de proceder brevemente en algunos negocios sin todas las formalidades de un juicio. Sirve principalmente para designar las primeras dilijencias conque se instruye una causa criminal, hasta ponerla en estado de tomar confesion al reo.

SUMATI: Mit. india: hija de Garudha y una de las dos esposas de Sagara, tuvo sesenta mil hijos.

SUMATRA: Geog.: grande isla del océano Indico, comprendida en el archipiélago de la Sonda, al S. O. de Malaca, ... [illegible] ... Tiene 301 leguas de largo y 72 de ancho ... [illegible] ... jas, añil y otros frutos. Tiene minas de oro, cobre y hierro, y canteras de gra- ... [illegible] ... mientos, y su poder allí crece diariamente.

SUMAYOR: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San ...

SUMBA: Geog.: ... [illegible] ...

SUMBALÓ: s. m. ...

SUMBARSE: v. r. ... o despedirse alguno de ...

SUMBAVA: Geog.: grande isla del océano Indico, en el archipiélago de la Sonda, con 600,000 hab., sit. al E. de Java, hacia los 9 grados de lat. S. y y los 120 de lonj. E. Tiene 52 leguas de largo y 16 de ancho, y es sumamente fértil; produce arroz, cera, tabaco y maderas; contiene metales preciosos, y se crian en ella buenos caballos. El sultan es tributario de los Holandeses.—Ciudad de la isla de su nombre, sit. en la costa setentrional, hacia los 8 grados de lat. S. y los 121 de lonj. E. Es grande y tiene buen puerto.—ISLAS DE SUMBAVA-TIMOR: OCEANÍA.

SUMBILLA: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 9 leguas de Pamplona.

SUMBHA: Mit. india: gigante a quien destruyó Durga.

SUMEIRO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

SUMENAT: Mit.: dios indio, cuyo ídolo se representa de una estatura colosal.

SUMERJIMIENTO: s. m.: SUMERSION.

SUMERJIR: v. a.: meter alguna cosa debajo del agua.—met.: abatir a alguno o implicarle en otras cosas, como: *la pasion le sumerjió en vicios*, etc.

SUMERSION: s. m.: accion de sumerjir y sumerjirse.—Su efecto.

SUMES: Mit.: nombre conque designaban los Cartajineses una divinidad análoga a Mercurio.

SUMIDAD: s. f. ant.: el ápice o estremo de alguna cosa.

SUMIDERO: s. m.: cueva o concavidad en la tierra que sirve para que en ella se suman las aguas.

SUMIDOIRO: Geog.: río del Brasil que nace en la prov. de Matto Grosso, corre 64 leguas al N. E. y desagua en el Arinos.

SUMILLER: adj. s.: el jefe o superior en varias oficinas y ministerios de palacio. Distínguese por los nombres de las mismas oficinas y ministerios. Es nombre introducido en Castilla por la casa de Borgoña. — SUMILLER DE CORPS: la persona muy distinguida en palacio, a cuyo cargo estaba la asistencia al rey en su cuarto. — SUMILLER DE CORTINA: eclesiástico destinado en palacio para asistir a los reyes, cuando iban a la capilla, correr la cortina del camon o tribuna, bendecir la mesa en ausencia del patriarca de las Indias, y otros actos. Es empleo honorífico introducido por la casa de Borgoña. — SUMILLER DE LA CAVA: oficial de boca en palacio, a cuyo cargo está toda la plata perteneciente al oficio. Lleva la cuenta con los proveedores del vino, cuida del agua y de las fuentes de donde se trae, y sirve las gotas y la copa, recibiéndola de mano del gentilhombre de cámara fuera de la puerta.— SUMILLER DE PANETERÍA: ... palacio, a cuyo cargo está la ropa de la mesa, y la plata del servicio de ella. Lleva la cuenta con los panaderos, y cuida de ... llave de la escusabaraja en que está encerrado el pan, y compra la sal, palillos, ... ra llevar el taller, y subir el cubierto sin ... el mantel; le obedecen los ayudas, mozos ... tencia se reparten las raciones. Algunos ... en desu...

SUMILLERÍA: s. f.: ... el ejercicio, destino o cargo del sumiller.

SUMINISTRACION: s. f.: SUMINISTRO.

SUMINISTRADOR: ... que suministra.

SUMINISTRAR: v. a.: proveer a ...

SUMINISTRO: s. m.: ...

SUMIR: v. a.: ... sacrificio de la misa, ... *tumir el torjeta*, ...

...tierra.—r.: hundirse o meterse debajo de la tierra o del agua. Se usa tambien alguna vez como a.—Hundirse los carrillos por falta de la dentadura u otras causas.—met.: anegarse, sumerjirse en la miseria, encenagarse en los vicios, etc.

SUMIS (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1 leguas de la capital y 1 de ...

SUMISAMENTE: adv.: con sumision. En voz baja, con tono bajo.

SUMISION: s. f.: la accion de someterse.—Su efecto.—Se usa frecuentemente por rendimiento u obsequio, urbanidad con palabras o acciones. — El acto de bajar la voz.

=Jurisp.: ... por el cual uno se somete a otra jurisdiccion, renunciando su domicilio y fuero.

SUMISO: adj.: ... humillado a otro, especialmente cuando es por reverencia o atencion.—loc. lat.: SUMISA VOCE: se usa en igual sentido, equivalente a con voz baja.

SUMISTA: adj. s.: el autor que escribe sumas o algunas facultades. — El que solo ha aprendido por sumas la teolojía moral; moralista principiante, o poco estudioso. — El que es práctico y diestro en contar y hacer sumas.

SUMITRA: Mit. india: una de las mujeres de Dasarata.

SUMMANO: Mit.: dios ..., uno de los nueve que tenian el poder de lanzar el rayo. Presidia al cielo nocturno, como Júpiter al diurno y Jano al cielo en general. Tenia un templo en Roma.

SUMMARIPA: Biog.: poeta e historiador; n. en Verona en 1435: *Tra- ...*

SUMMERS (ISLAS DE): Geog.: BERMUDAS.

SUMMONTE (JUAN ANTONIO): Biog.: historiador napolitano del siglo XVII: *Historia de la ciudad y del reino de Nápoles.*

SUMO: adj.: lo mas alto o elevado. —... —loc. adv.: A LO SUMO: a lo mas, al mayor grado, número, cantidad, etc., a que puede llegar una persona o cosa.— DE SUMO: entera o cabalmente.

SUMOAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Sumoás. — SAN ESTÉBAN DE SUMOÁS: felig. de ... vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital y 1 de Vivero.

SUMONTE: s. m.: SOMONTE.

SUMOROKOF (ALEJANDRO PETROWITZ): Biog.: poeta y autor dramático ruso, n. en Moscou en 1718, y m. en 177..

SUMÓSCAPO: s. m. Arquit.: la parte curva en que remata la columna por la parte superior.

SUMPALAR: adj. germ.: junto.

SUMPARAL: adj. germ.: ...

SÚMULAS: s. f. pl.: compendio o sumario que contiene los principios elementales de la lójica.

SUMULISTA: adj. s.: el ...

SUMULÍSTICO: ... perteneciente o relativo a las súmulas.

SUMY: Geog.: ... bierno de Tomsk. Tiene 16 leguas de largo y ... Rusia Europea con 10,000 hab., sit. en el ... kof. Está murada, y tiene buenos alma- ...

SUNAQUÍ: ...

SUNCION: s. f.: ...

SUNCHO: s. m. Mar.: el ... de fierro que abraza la boca de la bomba donde entra la picota; los que se ponen en las vergas mayores por donde salen los botalones de las alas; los que aseguran el cepo del ancla, etc.

SUND: ...

SUNDACAR: s. m. germ.: ...

SUNDERLAND [illegible]: Biog.: hombre de Estado, nacido en 1641, y m. en 1702. Fue embajador en España y en Francia, y [illegible] y se pronunció contra el [illegible] del duque de York, lo que [illegible] a [illegible] del [illegible]. Después [illegible] del gabinete, [illegible] el católico [illegible] y [illegible] a los [illegible], [illegible] hasta el trono [illegible] el [illegible] se [illegible].

[illegible] gran ciudad de Inglaterra con [illegible] háb., sit. en el condado de Durham, a 4 leguas N. E. de la ciudad de [illegible]. Tiene un buen puerto, y de él salen muchos buques cargados de sal, carbon de tierra, vidrio y otras mercancías.

SUNDGAN: Geog.: ant. y pequeño pais de Francia en la Alsacia, que forma actualmente la parte meridional del depart. del Alto Rhin.

SUNGLO: s. m. germ.: melon.

SUNIPIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies crecen en el Nepal.

SUNDJA: Geog.: rio que nace en la parte oriental de Circasia, en el Cáucaso, corre 32 leguas al N. y al N. E. y desagua en el Terek.

SUNGARI: Geog.: rio de la China que nace en la Mandchuria, hacia las fronteras de la Corea, corre 200 leguas primero al N. N. O. y después al E. N. E. formando el límite meridional de la prov. de Ile-lung-kiang, y recorriendo otras, y se confunde con otro. Es navegable, y no ofrece riesgo alguno.

SUNGEI TENANG: Geog.: pais del interior de la isla de Sumatra, sit. al O. de Palembang entre los 2 y los 3 grados de lat. S. Está rodeado de altas montañas que hacen su acceso difícil, pero sus valles son muy productivos. Sus hab. tienen analogía con los Chinos, y son valientes.

SUNG KIANG: Geog.: depart. de la China en la prov. de Kiang-su.—Capital del depart. de su nombre, sit. hacia los 31 grados de lat. N. y los 124 de lonj. E. Está edificada sobre el agua, y es célebre por sus lienzos.

SUNNA: Mit. escandinava: diosa del sol y hermana de Mane. El lobo Fenris, que llegará un dia a devorarla, parece querérsela tragar algunas vezes y produce los eclipses. Antes de su absorcion final Sunna dará a luz una hija que le suceda en la mision de iluminar el universo.

[illegible]: V. SUNNA.

SUNO [illegible]: loc. adv. ant.: DESUSO.

SUN TSEU: Biog.: general y táctico chino, anterior a la era cristiana: [illegible].

SUNTUARIO: adj.: aplícase a las leyes destinadas a poner coto, regla o tasa [illegible].

SUNTUOSAMENTE: adv.: con suntuosidad.

SUNTUOSIDAD: s. f.: magnificencia, grandeza [illegible].

SUNTUOSO: adj.: magnífico, grande y costoso.—El hombre magnífico en su [illegible] y porte.

SUÑER: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 leguas de la capital.

SUÑIDE (SANTA MARÍA DE): Geog. España. V. SANTA MARÍA DE SOÑEDE.

SUO [illegible]: SUYO.

SUOCAMINO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Orol.

SUOR: s. m. ant.: SUDOR.

SUORTOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Puio.

SUPEDÁNEO: s. m.: especie de peana [illegible].

SUPEDITACION: s. f.: accion y efecto de supeditar.—Su efecto.—Sujecion [illegible].

SUPEDITAR: v. a.: sujetar, oprimir [illegible].—met.: AVASALLAR. Se usa tambien como r.

SUPERA [illegible]: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Argomoso.

SUPER: gram.: preposicion latina que entra en la formacion de muchas vozes especialmente científicas y reemplaza a SOBRE.

SUPERABLE: adj.: lo que se puede dominar, vencer o sujetar.

SUPERABUNDANCIA: s. f.: abundancia muy escesiva.—Por estension superfluidad.—loc. adv.: EN SUPERABUNDANCIA: SUPERABUNDANTEMENTE.

SUPERABUNDANTEMENTE: adv.: con abundancia escesiva.

SUPERABUNDAR: v. n.: abundar con demasía, con esceso, rebosar.

SUPERACION: s. f. Astr.: diferencia del movimiento de un planeta, comparado con otro o con el mismo, en diferentes puntos de su órbita.

SUPERÁDITO: adj. ant.: lo añadido a otra cosa.

SUPERANO: s. m. ant. Mús.: SOPRANO.

SUPERANTE: adj. Matem.: se aplica al número que es escedido de la suma de sus partes alicuantas.

SUPERAR: v. a.: sobrepujar esceder, aventajar.

SUPERAVIT: s. m.: voz latina que se usa sustantivada en nuestro castellano, y vale el resíduo y sobra de alguna cosa.

SUPERAXILAR: adj. Bot.: lo que nace un poco mas arriba del ángulo formado por las hojas con el tronco o rama.

SUPERBAMENTE: adv. ant.: con lujo, con esceso.

SUPERBIA: s. f. ant.: SOBERBIA.

SUPERBIOSO: adj. ant.: SOBERBIO.

SUPERBO: adj. ant.: SOBERBIO.

SUPERCILIAR: adj. Anat.: lo que pertenece a las cejas.—ARCOS SUPERCILIARES: eminencias transversales que presenta el hueso coronal, encima del borde superior de las órbitas.

SUPER-CILIO-CONQUIANO: adj. Anat.: se aplica a un músculo que se estiende desde la ceja a la concha del oido.

SUPERCRECER: v. a. inus.: SOBREPUJAR.

SUPERCHERÍA: s. f.: fraude, engaño, dolo.

SUPERCHERO: adj.: la persona que usa de supercherías.

SUPEREMINENCIA: s. f.: la elevacion, alteza, exaltacion o eminente grado en que una persona o cosa se halla constituida respecto de otra.

SUPEREMINENTE: adj.: lo que está muy elevado.

SUPEREROGACION: s. f.: accion ejecutada sobre o además de los términos de la obligacion.

SUPEREROGATORIO: adj.: dícese de lo ejecutado además de lo que se contiene en la obligacion.

SUPERFICIAL: adj.: lo que pertenece a la superficie, o está o se queda en ella.—met.: lo aparente, sin solidez ni sustancia.

SUPERFICIALIDAD: s. f.: calidad de lo superficial.—La instruccion superficial de una persona.—Cortedad, poco talento, pocos alcanzes.

SUPERFICIALMENTE: adv.: lijeramente, o por encima.—Fútil o frivolamente.

SUPERFICIARIO: adj. Jurisp.: SUPERFICIONARIO.

SUPERFICIE: s. f. Matem.: estension en que solo se consideran dos dimensiones, que son lonjitud y latitud, sin profundidad.

SUPERFICIONARIO: adj. Jurisp.: aplícase al que tiene el uso de la superficie, o usa de los frutos del fundo ajeno, pagando cierta pension anual al señor.

SUPERFINO: adj.: lo que es muy fino.

SUPERFLUAMENTE: adv.—Escesivamente, con demasía o superfluidad.

SUPERFLUIDAD: s. f.: demasía, esceso.—Todo lo que es superfluo.

SUPERFLUO: adj.: dícese de lo que no es necesario, de lo que está demás.

=Bot.: POLIGAMIA SUPERFLUA: órden de la [illegible], que comprende aquellas plantas, cuyas flores tienen flósculos hermafroditas en el disco y femeninos en el radio.

SUPERHUMERAL: s. m.: ornamento del sumo sacerdote de la ley antigua, compuesto de oro, y tejido de varios y preciosísimos colores, al cual correspondia el [illegible].—La banda de que se usa para tener la custodia, la patena y los vasos.

SUPERINTENDENCIA: s. f.: la suprema administracion en alguna línea.—El empleo, cargo y jurisdiccion del superintendente.

SUPERINTENDENTE: adj.: la persona a cuyo cargo está la direccion y cuidado de alguna cosa con superioridad a los demás que sirven en ella.—Privativamente se llama la persona a cuyo cargo está la recaudacion y distribucion de las rentas públicas.

SUPERIOR: adj.: lo que está mas alto o en lugar preeminente a otra cosa.—Lo que escede a otras cosas en virtud, vigor o prendas, y se particulariza entre ellas.—met.: lo mas escelente o digno, respecto de otras cosas de menos aprecio o bondad.—adj. s.: la persona que manda, gobierna ó domina a algunos súbditos, principalmente en las comunidades relijiosas.

=Astr.: se dice de los planetas como Saturno y Júpiter, que estan a mayor distancia del sol que la tierra.

=Geog.: se aplica a algunos lugares o tierras que estan mas altas respecto de otras, como *Alemania Superior*, etc.—LAGO SUPERIOR: lago de América, el mayor y mas occidental que se encuentra entre los Estados-Unidos y Nueva Bretaña, desde los 46 a los 48 grados de lat. N., y desde los 81 a los 88 de lonj. O. Tiene 104 leguas de largo, y 56 de ancho; sus aguas son trasparentes y estan a 1223 pies sobre el nivel del mar; desaguan en él 30 rios y contiene varias islas. Las tormentas son en él frecuentes y terribles.

=Mit.: DIOSES SUPERIORES: decíase de los dioses que habitaban el Olimpo por oposicion a los inferiores, o dioses infernales.

SUPERIORATO: s. m.: el empleo o dignidad de superior, especialmente en las comunidades. Tómase tambien por el tiempo que dura.

SUPERIORIDAD: s. f.: preeminencia, escelencia o esceso en alguna cosa respecto de otra.

SUPERIORMENTE: adv.: escelentemente o con esceso en alguna cosa.—Con superioridad, de una manera superior.

SUPERLATIVAMENTE: adv.: en grado superlativo.

SUPERLATIVAR: v. a. Gram.: hacer superlativa una voz.

SUPERLATIVO: adj.: lo muy grande y escelente en su línea.—loc. adv.: EN GRADO SUPERLATIVO: en sumo grado, con esceso.

=Gram.: se dice del nombre cuyo significado pone a la cosa en grado y estima muy alto o muy bajo, como malísimo, bonísimo, etc.—Lo que pertenece a este nombre.

SUPERNO: adj. ant.: supremo, o lo que está mas alto.

SUPERNUMERARIO: adj.: dícese de lo que está o se pone sobre el número señalado y establecido.—adj. s.: en algunos empleos, el sujeto nombrado para suplir al propietario, o para reemplazarle o sucederle en su destino, cuando vaque la plaza u ocurra circunstancia que lo exija.

SUPERPARTIENTE: adj. Matem.: Se dice de uno de los géneros de la proporcion; y es cuando el número mayor contiene en sí el menor una vez, y mas alguna parte del número; como una vez y dos tercios o dos quintos.

SUPERPOSICION: s. f.: accion de poner una cosa sobre otra.—Su efecto.

SUPERSOLIDO: adj. Matem.: se aplica al problema que no puede ser resuelto sino por curvas mas elevadas que las secciones cónicas.

SUPERSTICACION: s. f. ant.: SUPERSTICION.

SUPERSTICION: s. f.: culto que se da a quien no se debe, o que se debe [illegible].

SUPERSTICIOSAMENTE: adv.: con supersticion, de una manera supersticiosa.

SUPERSTICIOSO: adj.: lo que pertenece a la supersticion o la incluye.—El que usa de ella.

SUPERSTITE: adj. Jurisp.: SOBREVIVIENTE.

SUPERSUSTANCIAL: adj.: [illegible] que se aplica al pan eucarístico.

SUPERVACANEO: adj.: SUPERFLUO.

SUPERVENCION: s. f. Juri[illegible]: accion de sobrevenir nuevo derecho.—Su efecto.

SUPERVENIENCIA: s. f.: accion de supervenir.—Su efecto.

SUPERVENIR: v. n. ant.: SOBREVENIR.

SUPERVINIENTE: adj. Juri[illegible]: lo que llega después de otra cosa o breviene.

SUPERVIVENCIA: s. f.: accion de sobrevivir.—Su efecto.—La gra[illegible] concedida a alguno, para gozar una [illegible] ta o pension después de haber falle[illegible] el que la obtiene.

SUPINADOR: adj. Anat.: se [illegible] de dos músculos que dan movimient[illegible] antebrazo y la mano, de manera [illegible] cuando se contraen, la palma de la [illegible] no se vuelve hacia afuera.

SUPINO: adj.: lo que está boca [illegible] riba.—Se aplica a la ignorancia [illegible] procede de negligencia en aprender o [illegible] quirir lo que puede y debe saberse.

=Gram.: s. m.: en algunas len[illegible] una de las partes de la conjugacion [illegible] verbo, que se emplea, cuando el v[illegible] sirve de sustantivo y denota el tér[illegible] de otra accion.

SÚPITAMENTE: adv. ant.: S[illegible]TAMENTE.

SUPITAÑO: adj. ant.: SUBITÁ[illegible].

SÚPITO: adj. ant.: SÚBITO.—[illegible] ant.: SÚPITO QUE: LUEGO QUE.

SUPLANTACION: s. f.: la ac[illegible] de suplantar.—Su efecto.

SUPLANTADOR: adj. s.: el [illegible] suplanta.

SUPLANTAR: v. a.: sustituir f[illegible] dulentamente en algun escrito voz[illegible] cláusulas que alteren el sentido que [illegible] tes tenia.—Ocupar con malas arte[illegible] lugar de otro, defraudándole del em[illegible] o favor que disfrutaba.

SUPLECION: s. f. ant.: la ac[illegible] de suplir.—Su efecto.

SUPLEFALTAS: adj. s. fam.[illegible] que suple con frecuencia las fa[illegible] ajenas.

SUPLEMENTARIO: adj.: lo [illegible] sirve de suplemento.

SUPLEMENTO: s. m.: la ac[illegible] de suplir.—Su efecto.—La parte qu[illegible] agrega o añade a algun todo, para [illegible] feccionarlo y suplir la falta que tenia.

=Gram.: el modo de suplir co[illegible] verbo auxiliar la falta de alguna part[illegible] otro verbo, y así se dice: *oracion de [illegible] plemento o por suplemento*.

=Jurisp.: SUPLEMENTO DE LEJITIMA: complemento o integracion de lo [illegible] falta para que tenga entera su lejit[illegible] el heredero forzoso a quien el testa[illegible] no ha dejado la parte que le correspo[illegible] segun la ley.

=Lit.: parte que se añade a una c[illegible] para comprender lo que ha dejado [illegible] incluirse en el cuerpo principal de e[illegible]—Hoja que suele añadirse a un peri[illegible] co, cuando su estension ordinaria [illegible] basta para contener todo lo que pued[illegible] debe publicarse.

=Matem.: SUPLEMENTO DE UN ÁNGU[illegible] lo que se necesita añadir a un áng[illegible] para completar dos ángulos rectos.

SUPLETORIO: adj.: lo que su[illegible] la falta de una cosa.

SÚPLICA: s. f.: la accion de sup[illegible] car, o el ruego o peticion que se hac[illegible] otro.—El memorial o escrito en que [illegible] suplica.

=Jurisp.: SUPLICACION.

SUPLICACION: s. f.: SUPLICA.—Cada uno de los cañutos delgados que hacen de la masa de los barquillos, y [illegible]

guen de estos en la estrechez de su i.—pl. ant.: ROGATIVAS.—loc. adv.: PLICACION: a súplica, a ruego, a ncia.

Jurisp.: la apelacion de la sentencia sta de los tribunales superiores, in- esta ante ellos mismos.

PLICACIONERO: adj. s.: el ace o ven le suplicaciones, esto es, os de masa de barquillos.

PLICATORIA: s. f. Jurisp.: o oficio que se pasa de un tribunal z a otro de igual clase o autoridad.

PLICIO: s. m.: castigo o pena e da al delincuente por algun de- -met.: el lugar donde el reo padece tigo.—ÚLTIMO SUPLICIO: el de pena d.

PLIDOR: adj. s.: el que suple.

PLIR: v. a.: hacer las vezes de o, ponerse en su lugar para ejecu- que él debia o tenia de hacer.— lir o integrar lo que falta en algu- sa. — Disimular algun defecto a

PONEDOR: adj. s.: el que su- alguna cosa que no es.

PONER: v. a.: dar por sentada stente alguna cosa para pasar a -Fingir alguna cosa. —n.: tener entacion o autoridad en alguna re- a o comunidad.

PORTACION: s. f. ant.: la ac- tolerar o sobrellevar.—Su efecto.

PORTAR: v. a.: SOPORTAR.

POSICION: s. f.: la accion de er.—Su efecto.—Tómase frecuen- te por lo que se supone o da por o.—Autoridad, distincion, lustre tos.—Impostura o falsedad.

ilos.: la acepcion de un término ar de otro.

urisp.: cierta especie de falsedad stura.—SUPOSICION DE CALIDAD: la icacion o falsedad que comete el da una calidad que no tiene, co- que lleva insignias o traje de sol- in serlo, el que canta misa sin es- lenado de presbítero, etc.—SUPO- DE NOMBRE: el delito que comete sona que muda su nombre o toma o, con el fin de engañar o perju- o otro.—SUPOSICION DE PARTO: de- comete el que supone que un nacido de personas que no le han l ser.

lús. ant.: NOTAS POR SUPOSICION: tas de paso.

POSITICIO: adj.: fingido, su- , inventado.

PÓSITO. s. m. ant.: SUPUESTO. ant.: puesto o colocado debajo de sa.

POSITORIO: s. m. Med.: CALA.

PRACOSTAL: adj. Anat.: lo ta colocado en la parte posterior costillas.

PRA-SEMI-ORBICULAR: nat.: se dice del músculo orbicu- los labios.

PRAJURÁSICO: adj. Miner.: e dado a un grupo de terrenos [illegible]

PRALAPSARIO: adj. s. Hist. ombre dado entre los Calvinistas ue creian que Dios habia hecho ble la caida del primer hombre, a manifestar su justicia y su mi- dia respecto de la raza humana.

PRAMAXILAR: adj. Anat.: dado a los huesos maxilares su- s.

PRA-MÁXIMO-LABIAL: nat.: lo que tiene relacion con los supramaxilares y con los labios.

PRA-MAXILO-NASAL: a lo que pertenece a los huesos maxilares y a la nariz.

PRA-METACARPO-LATE-LANJIANO: adj. Anat.: lo rtenece a la rejion dorsal del me- y a las partes laterales de las s.

PRAMETATARSIO: adj. lo que pertenece a la parte supe- l metatarso.

PRA-METATARSO-LATERI-NJIANO: adj. Anat.: lo que ce a la cara dorsal del metatarso y a las partes laterales de las primeras falanjes.

SUPRA-ÓPTICO-ESFERI-ES-CLEROTICIO: adj. Anat.: nombre dado al músculo recto superior del ojo.

SUPRA-ÓPTICO-ESFERO-ES-CLEROTICIO: adj. Anat.: lo que tiene relacion con la parte superior del agujero óptico del esferóide y con la es- clerótica.

SUPRA-ORBITAR: adj. Anat.: lo que está colocado por encima de la órbita.

SUPRASPINA: s. f. Anat.: hoya alta de la escápula.

SUPREMA: s. f. ant.: el tribunal y consejo supremo de la Inquisicion.

SUPREMAMENTE: adv.: últi- mamente, hasta el fin.

SUPREMACÍA: s. f: superioridad o grado supremo en cualquier línea.

SUPREMIDAD: s. f. ant.: SUPRE- MACIA.

SUPREMO: adj.: lo mas alto y eminente; lo que no tiene superior en su línea.—Lo último, y asi se llama hora suprema la de la muerte.

SUPRESION: s. f.: la accion de suprimir.—Su efecto.—La obstruccion de las vias, que impide correr los líqui- dos. Dícese especialmente de la orina.

SUPRESITO: adj. ant.: lo que per- tenece a la herencia.

SUPRESIVO: adj.: que suprime, incluye supresion o sirve para suprimir.

SUPRIMIR: v. a.: detener, impe- dir o estorbar definitivamete el curso de alguna cosa.—Estinguir alguna plaza, empleo o dignidad.—Omitir, pasar por alto algunas cláusulas de un escrito, le- yéndolo o copiándolo.

SUPRIOR: adj. s.: el segundo pre- lado, destinado en algunas comunidades para hacer las vezes de prior.—El o la que suple por el prior o priora, ha- ciendo sus funciones.

SUPRIORATO: s. m.: el empleo de suprior o supriora.

SUPUESTO: adj. s. ant.: perso- naje, sujeto de representacion.—conjun- cion: SUPUESTO QUE: puesto que, o bien que.—loc. adv.: POR SUPUESTO: cierta- mente, sin duda.

=Filos.: el objeto y materia que no se espresa en la proposicion; pero es aquello de que depende, o en que con- siste o se funda la verdad de ella.

=Gram.: la persona o cosa de que se afirma o niega una cosa.

SUPURACION: s. f.: la accion de supurar.—Su efecto.

SUPURAR: v. a.: gastar, consu- mir el humor o líquidos de alguna ma- teria por el calor o por el fuego.—met.: disipar o consumir en cualquiera línea.

=Med. v. a.: disponer o hacer lle- gar las materias en los tumores a es- tado de poderlas estraer o de que se viertan y salgan por sí.—n.: echar pus o materia un tumor, una herida, etc.

SUPURATIVO: adj.: lo que tiene virtud de supurar.

SUPURATORIO: adj.: lo que su- pura.

SUPUTACION: s. f.: cómputo o cálculo.

SUPUTAR: v. a.: computar, cal- cular, contar, valiéndose de números, letras o cualquier otro medio.

SUR: s. m.: el Mediodía, o la parte del mundo que cae enfrente del Seten- trion.—El viento que viene de la parte del Mediodía. Es uno de los cuatro principales.

=Geog.: DEPARTAMENTO DEL SUR: depart. de la Isla de Haiti que ocupa la parte occidental de la península que forma el estremo S. O. de aquella y su capital.—ISLOTES DEL SUR: pequeñas is- las del archipiélago de las Lucayas, sit. hacia los 21 grados de lat. N. y los 68 de lonj. O. —MAR DEL SUR: OCÉANO.

SURA: s. f. ant. Anat.: uno de los huesos que componen la pierna por la parte alta. Se une con ella por medio de una cabeza casi redonda, que no llega a la rodilla.

=Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Simbirsk, cor- re 120 leguas al O. y desagua en el Volga. Es navegable, y formó en otro tiempo los límites de la Rusia y la Ta- taria.

=Mit. india: genio benéfico. DEVA.

SURABAYA: Geog.: prov. de la parte N. E. de la isla de Java con 130,000 hab. Es sumamente fértil en arroz y maiz, y en la parte occidental hay estensos bosques.—Una de las mas importantes ciudades de Batavia, capital de la prov. de su nombre, sit. en el es- trecho de Madura, a 104 leguas E. de Batavia. Tiene una hermosa y segura rada, arsenal, casa de moneda y mag- níficos jardines.

SURADA: s. f. Mar.: el viento fuerte del S.

SURADEVA: Mit. india: diosa de la Amrita o Ambrosia, o bien la misma Amrita personificada.

SURAKARTA: Geog.: ciudad de la isla de Java con 100,000 hab., sit. a 82 leguas E. S. E. de Batavia. Es ca- pital de un pequeño pais mahometano independiente; y en ella reside el rey, cuyo palacio es magnífico.

SURALES: adj. pl. Anat.: se dice de los vasos de la pantorrilla.

SURATE: Geog.: ciudad grande y fuerte del Indostan con 80,000 hab, sit. en la prov. de Gudjerat a 44 leguas N. de Bombay. Su comercio es muy con- siderable, y consiste en la esportacion de algodon, telas, oro y plata, añil y acero.

SURCADOR: adj. s.: el que surca.

SURCAÑO: prov. de Rioja: LIN- DERO.

SURCAR: v. a.: hacer surcos en la tierra al ararla.—met.: hacer rayas en alguna cosa, parecidas a los surcos que se hacen en la tierra.—Ir o caminar por algun líquido o flúido, rompiéndolo o cortándolo; como, *surcar la nave el mar y el ave el viento.*

=Mil.: se dice de las balas que tocan al suelo resbalando antes de llegar al objeto a que han de herir.

SURCIDERA: s. f. ant. Mar.: gaza que se hacia en el puño de los papahi- gos o velas mayores, para enlazar en ella la piña del uñon de la boneta.

SURCO: s. m.: la línea honda que se forma en la tierra al ararla.—La se- ñal o línea que deja alguna cosa que pasa sobre otra.—La arruga en el rostro y en otras partes del cuerpo.—loc. adv.: A SURCO: se dice de dos labores o hazas que estan lindantes o tienen solo un sur- co por medio.—fr.: ECHARSE EN EL SURCO: abandonar una empresa o trabajo por pereza o desaliento.

SURCOUF (RICARDO): Biog.: céle- bre corsario frances; n. en 1773 y m. en 1827. Fue nombrado capitan a la edad de 20 años y recorrió el mar de la India, donde se hizo temer de los Ingleses.

SURCULADO: adj.: se aplica a las plantas que no echan mas que un tallo.

SÚRCULO: s. m.: la rama del ár- bol o la planta simple y sin division.

SURCULOSO: adj.: SURCULADO.

SURDINAR: v. a. germ.: em- pinar.

SURDIR: v. n. ant. Mar.: adrizar- se la embarcacion despues de haberse ido a la banda con algun golpe de mar que la hizo beber agua por la borda.

SURE: Geog.: rio que nace en el ducado de Luxemburgo, corre 25 le- guas al E. y desagua en el Mosela.

SUREGADA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuya especie única es un árbol que cre- ce en la India.

SUREGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cristina de Asma. —Lugar sit. en la misma prov., felig. de San Miguel de [illegible]

SURELLERA: s. f. Mar.: se llama asi en Levante a la nasa de pescar ju- reles.

SURENA: [illegible] de los Partos, célebre por la batalla que ganó en Carrhes, ciudad de Mesopotamia, contra Craso, al que [illegible] luego en una embajada — Desde enton- ces se llamaron SURENAS entre los Partos los generales gobernadores de las pro- vincias.

SURENE o **SURENES**: Geog.: lugar de Francia en el depart. del Sena a 1 legua O. de las barreras de París. En 1593, se verificó en él la conferencia que determinó a Enrique IV a mudar de relijion.

SURENHUSIUS (GUILLERMO): Biog.: hebraizante y profesor de lenguas orientales en el liceo de Amsterdam, que vivió en el siglo XVIII: *Misna*, con co- mentarios y traduccion latina.

SURIA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 2 1/2 de Manresa.

=Mit. india: dios del sol y rey de los astros, que vivifica las almas y los ele- mentos. Sentado en un carro de que tiran siete caballos verdes, dirije el mo- vimiento de los globos, astros, me- ses y estaciones, que giran armónica- mente en torno suyo, mientras los Kin- naras, Gandarvas, etc., cantan y tocan la lira. Represéntase a Suria considerado por los Bramanes como el primero de los dioses, con cuatro brazos, en los cua- les lleva el cetro, el loto, la chacra y la espada.

SURIANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las surianeas, cuya especie única es un arbusto que crece a orillas del mar en casi todos los paises tropicales.

SURIÁNEAS: adj. s. pl. Bot.: fa- milia de plantas creada para comprender el género suriana.

SURICATO: s. m. Zool.: género de mamíferos carniceros dijitígrados, cuyos caracteres principales son, tener seis mamas, la cola bastante larga y puntia- guda, y el pelo que cubre su piel, tieso y formando anillos de diversos colores. Comprende una sola especie, hallada en el cabo de Buena Esperanza.

SURIGAO: Geog.: grupo de islas del archipiélago de Filipinas, sit. al N. E. de Mindanao entre los 9 y 10 gra- dos de lat. N. y los 129 y 130 de lonj. E.

SURIMENA: Geog.: villa muy po- pulosa de Nueva Granada, sit. en el depart. de Boyaca a 26 leguas E. de San- ta Fe de Bogotá.

SURINAM: Geog.: rio de la Guya- na francesa que nace en el límite del Brasil, corre 78 leguas al N. y desem- boca en el Atlántico. Cruza la Guyana Holandesa y da su nombre a una parte de ella.—Nombre que se da a la parte setentrional de la Guyana Holandesa, y comprende todo el pais colonizado.

SURIO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y 1/4 de legua de Jativa.

SURIRELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las diatómeas, cuyas especies crecen en las aguas dul- ces y saladas.

SURIVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de [illegible]

SURJIDERO: s. m. Mar.: el sitio [illegible]

SURJIDOR: adj. s.: el que surje. —s. m. ant.: [illegible]

SURJIR: v. n.: levantar. Úsase tambien como r.—n.: SURTIR, hablando del agua que sale hacia arriba con vio- lencia.—[illegible], como: *surje de aqui otra dificultad.*

=Mar. n.: dar fondo la nave.

SURP: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 19 le- guas de la capital y 1 de [illegible]

SURRÉ: adj. germ.: anterior.

SURREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San M[illegible]

SURREY [illegible] del siglo XVI [illegible] de Enrique VIII y fue nombrado capitan general del ejército ingles en Francia; pero habiendo sido derrotado, se le acu- só [illegible] 1547. Algu- nos le atribuyen la invencion del verso libre.

= Geog.: condado de Inglaterra [illegible]

[illegible] de Teresis al N. [illegible] y [illegible] lugar y [illegible] S de [illegible] y está [illegible] y hay [illegible] muy acre[illegible].

SURRI : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. [illegible], a 20 leguas de [illegible] y 1 de [illegible].

SURRIBAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Cosme de [illegible].

SURRIVA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de [illegible].

SURRY : Geog. : nombre comun a 2 condados de los Estados Unidos de América, sit. en los Estados de la Carolina del Norte y de Virjinia.—Condado en la parte [illegible] de la Jamaica.

SURROCA (SAN MARTIN DE) : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 8 leguas de la capital y 4 de Ripoll.

SURSUESTE : s. m. Mar. : segundo rumbo o viento del segundo cuadrante intermedio entre el Sur y el Sueste. En el Mediterráneo se llama MEDIO [illegible] y JA[illegible].

SURTIDA : s. f. met. : la puerta falsa o paso por donde se sale secretamente.

=Mil. : POTERNA.—La salida oculta que hacen los sitiados contra los sitiadores.

SURTIDERO : s. m. : lugar donde se surte o se provee uno de alguna cosa.

=Agr. : BUZON.

SURTIDO : s. m. : SURTIMIENTO, en el sentido de provision.—La accion de surtir.—Su efecto, y así se dice : *ha llegado un surtido de [illegible]*, etc.; en cuyo caso siempre se entiende que hay una gran variedad del mismo género, para poder escojer.—loc. adv. : DE SURTIDO : de uso, de gasto comun.

SURTIDOR : adj. s. : el que surte o provee.—s. m. : chorro de agua que salta, regularmente hácia arriba.

SURTIMIENTO : s. m. : la accion de surtir.—Su efecto.—La prevencion de alguna cosa hecha para surtir.

SURTIR : v. a. : proveer de alguna cosa que se necesita. Se usa tambien como r.—PRODUCIR ; y por esto decimos : *surtir [illegible] efecto.*—n. ant. : rebotar, resaltar alguna cosa de la parte donde hirió primero.—Saltar el agua o salir con violencia, especialmente hácia arriba.

SURTUR : Mit. escandinava : genio maléfico que al fin del mundo ha de matar a Frei y reducir al universo a cenizas.

SURUBIA : Geog. : rio del Brasil que nace en la prov. de Pará, corre 40 leguas al S. y desagua en el de las Amazonas.

SURUGA : Geog. : prov. del Japon en la isla de Nifon, limitada al S. por el [illegible].—Capital de la prov. de su nombre con 500,000 hab., sit. en la costa occidental, a 28 leguas S. O. de Yedo. Fue en otro tiempo residencia del emperador, y tiene fábricas de varias clases.

SURUTU : Geog. : isla del mar de la China, sit. cerca de la costa occidental de Borneo, hácia el 1 grado de lat. S. y los 112 de lonj. E. Tiene 4 leguas de circuito y abunda en maderas, volateria y [illegible].

SURVILLE (JUAN FELIX MARIA DE) : Biog. : oficial de marina frances; n. en 1717. Fue encargado por la compañía de las Indias para ir a restablecer la ciudad de Pondichery, de la cual se le nombró gobernador perpetuo, y m. en 1770 en una espedicion, al pasar por las costas del Perú.

SUS : prep. ant. : ARRIBA.—Género de [illegible] que se usa para alentar, provocar o mover a otro a ejecutar alguna cosa prontamente o con vigor.—[illegible] y fam. : [illegible] cosa aérea o sin substancia.

SUSA : Geog. : prov. de la parte S. O. del Imperio de Marruecos, sit. entre la de [illegible] al N., el Atlántico al O. y el [illegible] al S. La cruzan en parte las ramificaciones del Atlas, y produce cereales, caña dulce, dátiles y gomas de varias clases.—Rio de Berbería que nace en la prov. de su nombre, corre 30 leguas al S. y despues al O. N. O. y desagua en el Atlántico.—Ciudad de Berbería con 10,000 hab., sit. en el pais y a 20 leguas S. S. E. de Túnez. Está murada y tiene fábricas de tejidos.—Prov. de los Estados Sardos con 70,000 hab. La limitan al S. O. el depart. frances de los Altos Alpes y al N. O. con la division de Saboya. Tiene 11 leguas de largo y su anchura es muy varia; produce pocos cereales, y la cria de ganados forma una de sus principales riquezas.—Ciudad de los Estados-Sardos, sit. en la division y a 10 leguas O. de Turin. Su principal industria consiste en el hospedaje que dan a los pasajeros.—Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Valonga.—ant. : célebre ciudad de Asia, capital de la Susiana, sit. cerca del Hidaspes. En ella guardaban sus tesoros y residian en el invierno los reyes de Persia.

SUSABELA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Candai.

SUSACAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Nembro.

SUSAIDO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Meda.

SUSANA : Biog. : jóven célebre por su castidad; vivia en Babilonia con su marido, cuando dos viejos jueces concibieron hácia ella una pasion criminal, y sorprendiéndola un dia en el baño, la revelaron sus intenciones, que ella rechazó, y ellos para vengarse la acusaron de haberla sorprendido con un jóven. Susana fue condenada a muerte, y marchaba ya al suplicio cuando el jóven profeta Daniel pidió un segundo juicio, e interrogando separadamente a los dos viejos se hallaron discordes sus respuestas, por lo cual fueron condenados y proclamada la inocencia de la jóven.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vivero.—SANTA SUSANA: barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 1 legua de Maella.

SUSANGA : s. f. ant. : saneamiento, lo que se da en seguridad.

SUSANNAH : Geog. : isla del archipiélago Mergui, sit. hácia los 10 grados de lat. N. y los 101 de lonj. E.

SUSANO : adj. ant. : lo que está a la parte superior o de arriba.

SUSAÑE : Geog. España : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

SUSAO : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Sindran.

SUSAOS : Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Tronceda.

SUSARION : Biog. : el mas antiguo poeta trájico griego; n. en Atica, y vivió en el siglo VI antes de J. C.

SUSAVILA : Geog. España : nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

SUSCEPCION : s. f. : el acto de recibir las órdenes sagradas.

SUSCEPTIBILIDAD : s. f. : nimia delicadeza, la calidad del quisquilloso.

SUSCEPTIBLE : adj. : dícese de lo que puede recibir alguna cosa.—Delicado, escrupuloso, impresionable, sumamente mirado.

SUSCEPTIVO : adj. : SUSCEPTIBLE.

SUSCITACION : s. f. : accion de suscitar.—Su efecto.

SUSCITAR : v. a. : mover la primera vez, o remover alguna especie o cuestion.—Levantar, promover, escitar.—met. : resucitar, o porque es dar movimiento al que no le tenia, o por la figura aféresis, quitando el RE.

SUSCRIBIR : v. a. : firmar al pie o fin de algun escrito.—Convenir con el dictámen de otro, acceder a él.—r. : obligarse a contribuir [illegible] a una cantidad determinada o anticipar su pago, para tener derecho a las ganancias de alguna empresa, o recojer a menos precio una obra literaria, para que se hace la suscricion.

SUSCRICION : s. f. : SUSCRIPCION.

SUSCRIPCION : s. f. : el acto de suscribir o suscribirse.—Su efecto.

SUSCRIPTOR : adj. s. : el que suscribe.

SUSCRITOR : adj. s. : SUSCRIPTOR.

SUSERO : adj. ant. : epíteto aplicado a lo que está en la parte superior o de arriba.

SUSIANA : Geog. ant. : pais de Asia entre el golfo Pérsico, la Babilonia, la Asiria y la Persia.

SUSIDIO : s. m. prov. América Meridional : sobresalto, inquietud, desasiego.

SUSILLA : Geog. España : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 18 leguas de la capital y 4 de Reinosa.

SUSIN : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital y 6 de Jaca.

SUSINOS : Geog. España : lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital.

SUSIRANTON : s. m. : especie de tejido de pasamanería que sirve para algunas guarniciones.

SUSLIK : s. m. Zool. : V. ESPERMÓFILO.

SUSMIL : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Vilelos.

SUSO : adv. ant. : ARRIBA.—loc. adv. ant. : DE SUSO : DE ARRIBA.

=Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 1 de Oteo.—Nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

=Zool. : género de plantas de la familia de las xerotídeas, cuya especie única es un arbusto que crece en Java.

SUSODECHO : adj. ant. : SUSODICHO.

SUSODICHO : adj. : SOBREDICHO o dicho anteriormente.

SUSPECCION : s. f. ant. : SOSPECHA.

SUSPECTO : adj. ant. : SOSPECHOSO.

SUSPECHA : s. f. ant. : SOSPECHA.

SUSPECHO : s. m. ant. : SOSPECHA.

SUSPECHOSO : adj. ant. : SOSPECHOSO.

SUSPENDEDOR : adj. s. : el que suspende.

SUSPENDER : v. a. : levantar, colgar o detener alguna cosa en alto o en el aire.—Detener o parar por algun tiempo o hacer pausa.—Causar admiracion.—Privar temporalmente a alguno del ejercicio y sueldo de su empleo o ministerio, o solo del ejercicio.—fr. : SUSPENDERSE EL CABALLO : V. CABALLO.

SUSPENDIMIENTO : s. m. ant. : SUSPENSION.

SUSPENSION : s. f. : detencion o parada.—Duda o detencion en algun movimiento del ánimo.—ADMIRACION.—censura eclesiástica o pena política, que en todo o en parte priva del uso del oficio o beneficio, o de sus gozes y emolumentos.

=Mil. : SUSPENSION DE ARMAS : ARMISTICIO.

=Mús. : la detencion de la voz en algun punto mas de lo que le corresponde por su intervalo.

=Ret. : figura que se comete cuando el orador dilata artificiosamente, haciéndose a sí mismo varias preguntas, la decision verdadera de la cuestion.

SUSPENSIVO : adj. : lo que tiene virtud o fuerza de suspender.

SUSPENSORIO : adj. : dícese de lo que sirve para suspender.—[illegible] en la terminacion masculina, por una especie de braguero.

SUSPICAZ : adj. : se aplica al que es propenso a formar sospechas o desconfianzas.

SUSPICAZIA : s. f. : el hábito o propension a sospechar o desconfiar.

SUSPICAZMENTE : adv. : de un modo suspicaz, con suspicacia.—[illegible]

SUSPICION : s. f. ant. : SOSP[illegible]

SUSPINEIROS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Julian de Pereda Labiot.

SUSPIRAR : v. n. : dar suspiros.—Desear con ansia alguna cosa.

SUSPIRO : s. m. : el aliento que se arroja o saca del pecho con algun gemido o sonido en demostracion de pena, ansia o deseo.—Especie de dulce que se hace con azúcar alfeñicado.—prov. Andaluzia : TRINITARIA, flor.—El pequeño de vidrio del que sale un sonido agudo y penetrante.—EL ÚLTIMO SUSPIRO : el fin y remate de cualquier cosa.

SUSPIROSO : adj. : el que suspira con dificultad.

SUSQUEDA (SAN VICENTE DE) : [illegible] España : lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 4 de Santa Coloma de Farrés.

SUSQUEHANNAH : Geog. : [illegible] los Estados Unidos que se forma en el Estado de Pensilvania de otros dos considerables, corre 32 leguas al S. y despues al S. E. y desagua en la bahía de Chesapeak.

SUSSAM-ADASSI : Geog. : [illegible]

SUSSEX : Geog. : condado de Inglaterra, con 200,000 hab., sit. [illegible] los de Surrey al N., Kent al N. E., Hampshire y la Mancha al S. y Southampton al O. Tiene 22 leguas de largo y 8 de ancho : el centro y la parte [illegible] tal estan cubiertos de escarpadas [illegible] y el resto de colinas. Hay en él escelentes bosques produce cereales y legumbres, y su principal industria es la fábrica de barras de hierro.

SUSTANCIA : s. f. : cualquier cosa con que otra se aumenta y nutre, [illegible] la cual se acaba.—Jugo que se estrae de las cosas sustanciosas.—Ser, esencia, naturaleza de las cosas.—La hacienda, caudal y bienes.—El valor y estimacion que tienen las cosas, por el cual [illegible] ser graduadas, como importantes.—El jugo vigoroso de los alimentos, que [illegible] tre y satisface.—loc. adv. : EN SUSTANCIA. : sumariamente, en compendio, estracto.—fr. : TODO LO CONVIERTE EN SUSTANCIA : se aplica al que todo lo interpreta a su favor.

=Filos. : la entidad o esencia que subsiste o existe por sí.

SUSTANCIACION : s. f. : [illegible] de sustanciar.—Su efecto.

SUSTANCIAL : adj. : lo que pertenece a la sustancia, es propio de ella o la incluye.—SUSTANCIOSO.

SUSTANCIALMENTE : adv. : [illegible] sustancia.—Breve o compendiosamente.

SUSTANCIAMIENTO : s. m. : [illegible] TANCIACION.

SUSTANCIAR : v. a. : compendiar alguna cosa o hacer estracto de [illegible] go de ella, separando u omitiendo lo menos principal.—Comprobar o averiguar enteramente la verdad o realidad de alguna cosa.

=Jurisp. : formar el proceso o la causa hasta ponerla en estado de sentencia.

SUSTANCIARIOS : adj. s. pl. : [illegible] y Rel. : nombre de una secta de [illegible] los que sostenian que Adan perdió por su pecado todas las ventajas de que le habia dotado a la naturaleza.

SUSTANCIOSO : adj. : lo que tiene o contiene sustancia.—Suculento, jugoso.

SUSTANTIVADAMENTE : adv. : de un modo sustantivo.

SUSTANTIVAMENTE : adv. : SUSTANTIVADAMENTE.

SUSTANTIVAR : v. a. : emplear como sustantivo lo que en realidad no lo es.

SUSTANTIVO : adj. : lo que pertenece al nombre o verbo sustantivo.—s. m. : el nombre que significa alguna persona o cosa material o alguna propiedad considerada en abstracto.

SUSTEN : s. m. ant. : SOSTÉN.

=Geog. : puerto en las montañas [illegible]

en el canton de Berna del de Uri en . Forma el paso de una carretera delante.

STENEDOR: adj. s. ant.: sostenedor.

STENER: v. a. ant.: SOSTENER.

STENIDO: adj. ant.: SOSTENIDO.

m.: lo que levantado se sostiene... las puntas de los pies, leve, o como lo pide el compás.

dús.: se dice de la tecla o cuerda ... eleva la voz un semitono menor ... la voz inmediata. Se usa como s. terminacion masculina para la nota ... Ahora se dice SOSTENIDO.

STENTABLE: adj.: lo que se puede sustentar o defender ...

STENTACION: s. f.: accion de ...

STENTÁCULO: s. m.: estribo ... de apoyo que sostiene alguna ... lo que sirve de apoyo, de ... de hecho.

STENTADOR: adj.: el que ... ta.

STENTAMIENTO: s. m. ant.: ... Accion de sustentar.—Su...

STENTANTE: adj. s.: el que ... de conclusiones o acto público en ... facultad.

STENTAR: v. a.: sostener o ... algun peso.—ALIMENTAR.— ... der lo que se dice, hace, propone ...—r.: mantenerse, conservar la ... puesto que se ocupa.

STILAR: v. a. germ.: defender.

STINEMIENTO: s. m. ant.: ...

STIÑAO: adj. germ.: levantado.

STIÑAR: v. a. germ.: levantar.

STIRI: s. f. germ.: suerte.

STITUCION: s. f.: la accion y ... de subrogar alguna persona o cosa ... ar de otra.

... SUSTITUCION EJEMPLAR: el ... heredero ... que ... SUSTITUCION PUPILAR: el nombramiento de heredero para que suceda en ... nes del pupilo que, por no haber ... a la edad de la pubertad, no ... hacer testamento.—SUSTITUCION ...: el nombramiento de ... o mas herederos, que ... en lugar del primero ... do, cuando este falta.

STITUIDOR: adj. s.: el que sustituye.

STITUIR: v. a.: poner una persona o cosa en lugar de otra ... —Servir algun destino en calidad ...

...risp.: nombrar a uno heredero ... o a falta de otro.

STITUTO: adj. s.: el que hace ... de otro en ...

STO: s. m.: alteracion, inquietud del ánimo, motivado de ... que ... PALPITACION, en su se...

STRACCION: s. f.: accion de ...

STRAENDO: s. m. ...

STRAER: v. a.: apartar, separar ...

...STRAR.

SUES: ... gambia, y del N. O. de la ...

SURRACION: s. f.: murmuracion.

SURRADOR: adj. s.: el que ...

SURRAR: v. n.: hablar quedo ... —Empezarse a de...

cir o divulgar alguna cosa secreta o que no se sabia.—Se usa tambien como r.—met.: moverse con estrépito muy suave y remiso el aire, el arroyo, etc.

SUSURRO: s. m.: el ruido suave y remiso que resulta de hablar quedo.—met.: el ruido suave que naturalmente hacen algunas cosas.

SUSURRON: adj.: dícese del que acostumbra murmurar secretamente o a escondidas de otros.

SUTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuya especie única es una yerba anual, ramosa y cubierta de pelos glutinosos, que crece en Africa y en la India.

SUTEREYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las convolvuláceas, cuya especie única es anual y crece en el cabo de Buena-Esperanza.

SUTERIA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son herbáceas y originarias del Asia Tropical.—Género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de cinco especies.

SUTERSAÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 11 leguas de la capital.

SUTHERLAND: Geog.: condado de Escocia con 28,000 hab., sit. entre el mar de Alemania al N.; el condado de Caithnes al E.; el de Ross al S., y el estrecho de Minch al O. Tiene 20 leguas de largo y 18 de ancho, es montañoso en parte, y hay en él muchos lagos. Su industria se limita a la elaboracion de lanas y a la pesca.

SUTHERLANDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son subarbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

SUTIL: adj.: delgado, delicado, tenue.—Agudo, perspicaz, ingenioso.—Se aplicaba en la marina de la edad media a la tercera y última clase de las galeras. La primera era la galera gruesa, la segunda la bastarda y la tercera la sutil.—Se aplica a las fuerzas navales que constan de buques pequeños.

SUTILEZA: s. f.: delgadeza, tenuidad.—El pensamiento o dicho mas agudo que sólido, y así decimos: *la sutileza de ...*—met.: la perspicazia de injenio o agudeza. Aplícase tambien al instinto de los animales.—SUTILEZA DE MANOS: la habilidad para hacer con espedicion y primor algunas cosas.—La ligereza y habilidad de un ladron ratero.

= Rel.: una de las cuatro dotes del cuerpo glorioso, que consiste en poder penetrar por cualquier cuerpo.

SUTILEZAR: v. a. ant.: SUTILIZAR.

SUTILIDAD: s. f.: SUTILEZA.

SUTILIZADOR: adj. s.: el que sutiliza.

SUTILIZAR: v. a.: adelgazar, atenuar.—Limar, pulir y perfeccionar cosas no materiales.—Discurrir injeniosamente o con profundidad.—n.: usar de sutilezas, o ser amigo de buscarlas.

SUTILMENTE: adv.: con sutileza.—Aguda y perspicazmente.

SUTORIO: adj.: se aplica al arte de hacer zapatos o a lo que pertenece a este oficio.

SUTORGUEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Negradas.

SUTRI: Geog.: ciudad de los Estados ... 1040.

SUTURA: s. f. ... en la anatomía, y significa la conexion de dos huesos ... sidos.

SUVA: Mit. ... en honor suyo una fiesta que recuerda la tosca civilizacion de los primeros habitantes del país.

SUVAROF (ALEJO VASILIEWITZ, CONDE DE): Biog.: célebre general ruso; n. ... era amante de la guerra ... de los siete

Años; mandó el ejército de Cracovia en 1768; derrotó sucesivamente a los Polacos, a los Turcos y a los Tártaros, valiéndole esta última victoria el título de general en jefe y gobernador de Crimea. En 1778 comenzó de nuevo la guerra contra la Puerta, y en ella alcanzó repetidos laureles; pero toda su gloria se oscureció con las crueldades cometidas en Praga en 1794 después de la derrota de Kosciusko. Desde entonces empezó a decaer su reputacion, y a pesar de las victorias de Cassano y Novi en Italia, donde mandaba un cuerpo de 30,000 hombres, se vió obligado a retirarse, habiendo perdido la mayor parte de su ejército. Resentido de que Pablo I le hubiese recibido mal a su llegada a Petersburgo, se retiró a la vida privada, y m. en 1800.

=Geog.: grupo de islas del océano Equinoccial, sit. hácia los 13 grados de lat. S., y los 159 de lonj. O. Estan inhabitadas.—TAGAL.

SUVERSION: s. f.: la accion de suvertir.—Su efecto.

SUVERSIVO: adj.: lo que es capaz de suvertir.

SUVERTIR: v. a.: SUBVERTIR.

SUVIDAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Aguas Santas.

SUVO: Geog.: prov. del Japon en la parte occidental de la isla de Nifon. La limita al S. el Océano, es montuosa y medianamente fértil.

SUWANEY: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América que se forma en el Estado de Georgia de la reunion de varios riachuelos, y desagua en el golfo de Méjico después de un curso de 48 leguas.

SUYO: pronombre posesivo de la tercera persona, que significa lo que es propio o le pertenece.—Usado como adj. en la terminacion femenina vale lo mismo que intencion o voluntad determinada ... *la suya* ... las personas propias y unidas a otras por parentesco, amistad, servidumbre, etc.—loc. adv.: DE SUYO: naturalmente, propiamente o sin sujestion ...—fr.: HACER DE LAS SUYAS: hacer alguno lo que es de su costumbre o de su natural.—LO SUYO Y LO AJENO: esplica que alguno es grande hablador, gastador o muy codicioso.—SALIRSE CON LA SUYA: lograr su intento a pesar de contradicciones y dificultades.

SUZANA: Geog.: villa de España con 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y $^{3}/_{4}$ legua de Miranda de Ebro.—SANTA SUZANA: capital de territorio en Francia con 2,000 hab., perteneciente al depart. de Mayenne, y sit. a 6 leguas E. de Laval, célebre por el papel que representó como plaza fuerte que era entonces, en las guerras entre Bretaña y Francia.

SUZAÑA: s. f. Mar.: nombre que en el golfo de Vera y en algunas partes del Mediterráneo dan al viento Noroeste.

SUZI: s. m. Zool.: especie de avestruz.

SVANCTAS: adj. s. pl. Geog.: pueblo de la Circasia Occidental, en el centro ...

SVARTALFO: Mit.: V. ALFO.

SVARTSIOLANDET: Geog.: isla ... Vaxholm, a 3 leguas O. de Estocolmo. En ella hay un palacio de recreo.

SVEABORG: Geog.: ... del golfo del de este nombre; se considera inespugnable.

SVERR: Biog.: rey de Noruega, que reconquistó el reino usurpado por ...

SVIAGA: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de ...

SVIATOI: Geog.: ...

del mar Caspio, sit. cerca de la Tataria independiente. Las visitan los Rusos con frecuencia para pescar perros marinos.

SVIATOPOLSK: Biog.: rey de Moravia, que adquirió el reino en premio de haber entregado su tio a Luis el Piadoso. Unió la Panonia a sus Estados y m. en 894.—Hijo natural del emperador Arnoldo, que heredó de su padre la Lorena y sostuvo a Cárlos el Simple contra Eudes, con cuya hija se casó después. Su mala administracion disgustó a sus súbditos, que proclamaron en su lugar a un hijo lejítimo de Arnoldo, y pereció combatiéndole en 900. — Príncipe ruso, hijo de Yaropolk I. Usurpó la corona en 1015, a la muerte de Wladimiro I, y habiéndole derrotado Yaroslaf, volvió a sus Estados ayudado por Boleslao, al que sin embargo trató de degollar. Yaroslaf le destronó por segunda vez y le obligó a retirarse a Bohemia donde m. en la oscuridad.

SVIATOSLAF: Biog.: príncipe ruso; n. en 945. Sometió varios pueblos del Norte, se apoderó de la capital de los Búlgaros y asoló la Tracia, hasta Andrinópolis; pero vencido luego, perdió la Bulgaria y m. al volver a Kief en 973.

SVIR: Geog.: rio de la Rusia Europea, que sale del lago Onega, corre 40 leguas al O. S. O. y desagua en el lago Ladoga.

SVITRAMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuya especie única es un sub-arbusto que crece en el Brasil.

SWAINSONIAS: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuya especie única es un sub-arbusto que crece en Australia.

SWAMMERDAM (JUAN): Biog.: médico, naturalista y místico; n. en Amsterdam en 1637, y m. en 1680. Estudió particularmente la anatomía de los insectos, sobre los cuales hizo observaciones microscópicas muy interesantes, y al fin de su vida cayó en el misticismo. *Historia ... de los insectos, Biblia naturae ...*

SWAMMERDAMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

SWAN: Geog.: rio de Nueva-Bretaña, que nace en el país de los KnistinaJes, corre 72 leguas al S. E. y después al N. E. y desagua en el lago Vinipeg.

SWANGI: Geog.: la mas occidental de las islas de la Banda, sit. hacia los 4 grados de lat. S. y los 132 de lonj. E.

SWAN-ISLAND: Geog.: isla del Atlántico, sit. cerca de la costa del Estado de Maine, en los Estados-Unidos de América. Tiene 2 leguas de estension y está poco poblada.

SWAN-ISLES: Geog.: grupo pequeño de islas en el estrecho de Banks, sit. hacia los 40 grados de lat. S. y los 151 de lonj. E.

SWAN PAU: s. m. Hist.: máquina aritmética de los Chinos, formada de bolas ensartadas con hilos de alambre sobre diferentes columnas: la primera, a la derecha, ... y las demas ... de derecha a izquierda.

SWANSEA: Geog.: ciudad de Inglaterra con 10,000 hab., sit. en el principado de Gales, condado de Glamorgan, a 7 leguas S. E. de Caermarthen. Tiene puerto, baños marinos, y teatro, y su industria consiste en la esplotacion y fundicion de hierro.

SWARTZ: ... que viajó por America y m. en 1817: ...

SWARTZIA: s. f. Bot.: género de ...

SWEDENBORG (MANUEL): Biog.: ... ciencias matemáticas, esploró las minas de Suecia y Sajonia, desempeñó una cá... de ...

una mision divina y [illegible] las conversaciones que [illegible] y [illegible] Pero [illegible] segun [illegible] espiritual, [illegible] y el divino, [illegible] hasta [illegible] [illegible]. Ademas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

SWEDEMBORGISMO: s. m.: Filos.: doctrina de Swedemborg, enseña que la trinidad divina se concentra toda en Jesucristo, debiendo distinguirse en él la humanidad, [illegible] y su union en una sola persona; que las Escrituras tienen otros sentidos; el divino y celeste, el espiritual y el literal; que el sentido divino no es conocido mas que de Dios, y que el espiritual, conocido hasta el tiempo de Job, se perdió luego, y ha sido revelado de nuevo a Swedemborg.

SWEDEMBORGISTA: adj. s.: discípulo de Swedemborg. Los Swedemborgistas forman una [illegible] aparte que llaman la Nueva Jerusalem, y se hallan diseminados en Suecia, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

SWEERT ([illegible]): Biog.: botánico [illegible] del siglo XVI: *[illegible]* [illegible].

SWEN: Biog.: sacerdote pagano, apellidado el *Sacrificador*, que reinó algun tiempo en Suecia, en nombre de su cuñado Ingen I, y protejió el paganismo; pero los Cristianos consiguieron el triunfo y le quemaron en su habitacion en [illegible].

SWENKASUND: Geog.: bahía del mar del Norte, célebre por la batalla que ganó Gustavo III, rey de Suecia, a la escuadra rusa el 10 de julio de 1790.

SWERR: Biog.: SVERR.

SWERTIA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las gencianeas, cuyas especies herbáceas y vivazes, crecen en los lugares frescos de Europa y del Asia Central.

SWIENTA-SIEKIERKA: Geog.: [illegible].

SWIETENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cedreláceas, compuesto de una sola especie orijinaria de la América [illegible]. Esta especie es un árbol de gran tamaño, cuya madera se usa en [illegible], y [illegible] [illegible], por lo cual la estiman las Antillas [illegible].

SWIETENIEAS: adj s. f. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las cedreláceas, que tiene por tipo el género SWIETENIA.

SWIFT (JONATHAN): Biog.: celebre escritor satírico y literato irlandes; n. en 1667, y m. en 1745. Desempeño un papel político de bastante importancia en el reinado de Ana, y fue uno de los publicistas torys que ejercieron mayor influencia en el público: *Viajes de Gulliver*; *El Cuento del Tonel*; *Profecia de Bickerstaff*; *Cartas de un pañero*.

SYDENHAM (FLORER): Biog.: helenista inglés, n. en 1710, y m. en 1787 victima de la miseria y sin haber concluido una edicion de Platon que habia empezado. Su desgraciado fin dió motivo para la formacion de la sociedad inglesa llamada el *Fondo literario*, destinada a socorrer a los escritores indijentes. —TOMÁS SYDENHAM: médico ingles; n. en 1624, y m. en 1689. Se dedicó en particular a la curacion de las epidemias, y combatió felizmente la viruela por medio del tratamiento antiflojistico: *Obras*.

=Geog.: isla del archipiélago Mulgrave, sit. hacia el 1 grado de lat. S. y los 178 de lonj. E. Tiene 6 leguas de estension y forma una media luna. Sus hab. son negros.

SYLBURG (FEDERICO): Biog.: helenista aleman, director de ediciones clásicas; n. en 1536, y m. en 1596. *Ediciones* de Aristóteles, de Dionisio de Halicarnaso y de los *Scriptores Historiæ romanæ*, en Francfort; Id. de San Justino en Heidelberg.

SYLT: Geog.: isla del mar del Norte, sit. cerca de la costa de Dinamarca, hacia los 54 grados de lat. N. y los 12 de lonj. E. Tiene 7 leguas de largo, y la forman tres lenguas de Tierra. Sus hab. son escelentes marinos.

SYRTA: Geog.: GOLFO DE SIDRÁ.

SYUAH: Geog.: oasis del N. E. de África con 6,000 hab., sit a 32 leguas del Mediterráneo entre los 29 y 30 grados de lat. N., y los 28 y 31 de lonj. E. Tiene 44 leguas de largo y 1 de ancho, y su comercio es importante.—Capital de la oasis del mismo nombre, a 75 leguas S. O. de Alejandría. Tiene 2,000 hab. agricultores.

SYUAH SOEIR: Geog.: oasis a 16 leguas E. del de Syuah. Tiene 7 leguas de largo y solo 40 hab.

SZABOLES: Geog.: condado de Hungria con 140,000 hab., sit. entre los 47 y 48 grados de lat. N. y los 24 y 26 de lonj. E. Lo limita al S. O. la Cumania; tiéne 28 leguas de largo y 14 de ancho, es llano y arenoso, con muchos marjales y poco productivo.

SZALAD: Geog.: condado de Hungria con 240,000 hab. Lo limita al S. la Croacia civil; tiene 25 leguas de largo y 9 de ancho, el terreno es quebrado, y está bien regado por varios rios tributarios del Drave.

SZALKAI (ANTONIO): Biog.: poeta y autor dramático hungaro; m. en Buda en 1804: *Pikko Hertzeg*, drama.

SZAMOS: Geog.: río que se forma en Transilvania de la reunion de otros dos, corre 72 leguas en direccion general S. O. y desagua en el Theis.

SZASZVAROS: Geog.: ciudad de Transilvania con 9,000 hab. sit. en el pais de los Sajones, a 12 leguas O. de Hermanstadt.

SZATHMAR: Geog.: condado de Hungria con 190,000 hab., sit. al N. de la Transilvania, que lo limita por esta parte. Tiene 22 leguas de largo y 18 de ancho, es montuoso al E. y llano en lo restante, arenisco, aunque bastante fértil, y cubierto de marjales. En él se recoje oro, plata, antimonio, sal y sosa. —Ciudad de Hungria con 12,000 hab., sit. en el condado de su nombre, hacia los 47 grados de lat. N. y los 26 de lonj. E. Comercia en vinos, y el Szamos, que la baña, abunda en pesca.

SZEGEDIN: Geog.: ciudad de Hungría con 30,000 hab., sit. en el territorio de Arad, hacia los 46 grados de lat. N. los 23 de lonj. E. Es cabeza de [illegible] do y tiene fábricas de paños, cur[illegible] tabaco.

SZEK: Geog.: villa de Transil[illegible] sit. en el pais de los Hungares, [illegible] guas N. E. de Klausenburgo.

SZEKLER: Geog.: una de l[illegible] grandes divisiones de la Transil[illegible] que ocupa su parte oriental. Tie[illegible] leguas cuadradas y 160,000 hab.

SZENTA: Geog.: villa de H[illegible] sit. en el círculo del Theis, cerc[illegible] márjen del rio de este nombre, [illegible] por la batalla que se dió en sus cer[illegible] en 1696.

SZENTES: Geog.: ciudad de [illegible] gria con 15,000 hab., sit. en el [illegible] del Theis, a 8 leguas N. N. E. de [illegible] din. Está rodeada de marjales.

SZESZUPPE: Geog.: rio qu[illegible] en la parte N. E. Tiene 44 leguas a[illegible] y después al N. y N. O. y desagu[illegible] Niemen.

SZIGETH: Geog.: marca de[illegible] gria con 50,000 hab., sit. entre l[illegible] ria al O. y el Drave al S.—Vi[illegible] Hungría con 6,000 hab., sit. en l[illegible] ca de su nombre, a 17 leguas S. [illegible] Kolomea. Tiene Sinagoga y en s[illegible] canias hay minas de sal.

SZISTOWA: Geog.: ciudad d[illegible] perio Otomano con 20,000 hab., [illegible] la Bulgaria, a orillas del Danub[illegible] ella firmaron un tratado de paz, [illegible] agosto de 1791, el emperador Le[illegible] y la Puerta Otomana.

SZOLNOK: Geog.: villa de[illegible] gría con 9,000 hab., sit. en el co[illegible] de Heves, cerca de la márjen de [illegible] —SZOLNOK CENTRAL: condado de [illegible] silvania que forma la parte N. [illegible] pais de los Húngaros. Tiene 13 [illegible] de largo y 6 de ancho, es monta[illegible] hay en él estensos bosques.—SZ[illegible] INTERIOR: condado de Transilvani[illegible] tado al N. por la Hungría, y al [illegible] el pais de los Sajones. Tiene 16 [illegible] de largo y 13 de ancho, es montañ[illegible] lo riega el Szamos. La principal [illegible] cion de sus hab. es la cría de ga[illegible]

SZYMONOWICZ (SIMON): poeta polaco; n. en 1553, y m. en [illegible] *Eglogas*.

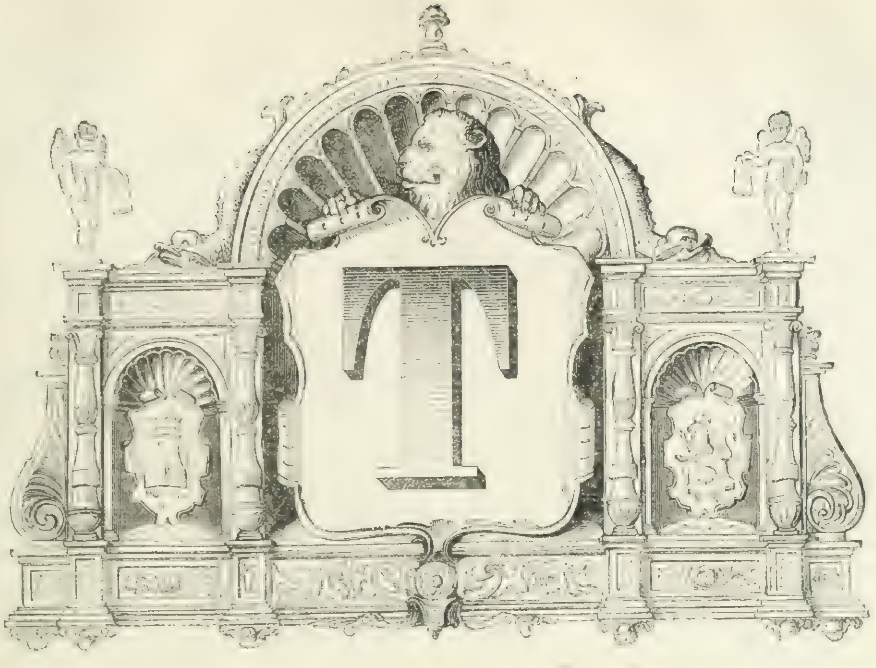

T : s. f. : Vi[illegible] letra de nuestro alfabeto, y décima octava de las consonantes. Su sonido tiene bastante afinidad y semejanza con el de la *d*, a [illegible] es mas fuerte : se produce por medio de un golpe de lengua [illegible] y [illegible], y separando esta de los dientes al[illegible] con prontitud. Es de las consonantes [illegible] y linguales, y conserva su voz con todas las vocales puras, como en *[illegible]*, *tocar*, *tino*, *tomar*, *tuno* : y con [illegible] de la r sola, como en *trasto*, *[illegible]*, *tripa*, *trotar*, *truco*.—Abreviatura de Tito y Tulio.

=Hist. : en la antigua Roma era el [illegible] de aprobacion de los tribunos, [illegible] al pie de un senado consulto.

—Mat. : en la edad media valia, como letra numérica, 160; con una tilde encima, 160,000, con dos puntos, 1,000 [illegible] algunas veces 900.

TA : interj. : sirve para advertir a alguno que no prosiga lo que ha empezado, o para avisarle que se libre de algun riesgo.—TA, TA : interj. con que se denota [illegible] repetidamente en conocimiento de alguna cosa.

TAAROA : Mit. : uno de los principales dioses de los antiguos [illegible] de [illegible].

Algunas tradiciones le representan como hijo de la noche, llamada Po, que existia antes que todo. Una leyenda, notable por la analojia que tiene con las tradiciones mosáicas, dice que Taaroa, hijo de Po, formó de tierra colorada al hombre, y de un hueso a la mujer, y que estos fueron los padres del género humano.

TAAS : Geog. : ciudad de la Arabia en el Yemen, a 12 leguas E. de Moka. Es grande y está murada; tiene buenos [illegible], y en una de sus mezquitas se ve el sepulcro del fundador.

TAASING : Geog. : isla del mar Báltico con 4,000 hab., sit. cerca de la costa de Dinamarca, hacia los 55 grados N., y los 11 de lonj. E. Tiene 2 ½ leguas de largo y 1 de ancho.

TAAUT : Mit. : dios de los Fenicios: que presidia al arte de escribir y a las ciencias. Es el Hermes de los Griegos.

TAB : Geog.: rio de Persia que separa el Khuzistan del Tarsistan, y desagua en el golfo Pérsico. Su curso es de 48 leguas en direccion S. O., y es navegable para barcas.

TABA : s. f. : huesecillo que tienen algunos animales en el juego de la pierna.—Juego que usa la gente vulgar, tirándola por alto al suelo, hasta que quede en pie. Por la parte cóncava, que forma una s al modo de aquella con que se notan los párrafos, y se llama carne, gana el que la tira; y por la otra, que se llama culo, pierde.—fam. prov. Méjico: CHARLA : fr. : DAR TABA A ALGUNO : prov. Méjico : tener conversacion tirada con alguno.—MENEAR LAS TABAS : andar con mucha prisa y diligencia.—TOMAR LA TABA : empezar a hablar con prisa después que otro lo deja.

—Geog. : grupo de 4 islotes cerca de la costa E. de Borneo, sit. hacia los 2 grados de lat. N., y los 121 de lonj. E.

TABACO : s. m. prov. : roya.—TABACO DE BARRO : el aderezado con cascos de barro finos y olorosos.—TABACO DE HOJA O DE HUMO : el que después de aderezado en hoja, se toma por la boca, chupando el humo que espele, quemándose en pipas, o en cigarrillos de papel o formados de la misma hoja.—TABACO DE PALILLOS : el formado en polvo de los tallos y venas gruesas de la planta, por lo que es casi blanco y de menos eficazia; y así suele aderezarse con algun olor estraño, aunque ya tiene poco uso.—TABACO DE POLVO : el que está molido o rallado, para poderlo sorber por las narizes.—TABACO DE SOMONTE O SEMONTE: TABACO HABANO.—TABACO GROSO : morisilla que 1. con del tabaco con aguas de olores, de que se forman unos como granos de mostaza. También lo hacen de las venas de las hojas molidas y de ambos se usa como de polvo.—TABACO HABANO : el tabaco sin lavar y sin otro aderezo alguno, a distincion del fabricado en Sevilla y otras partes.—TABACO PURO: el cigarro de solo tabaco.—TABACO RAPÉ : RAPÉ.—fr. : TOMAR TABACO : usar de él en polvo por las narizes.—ref.: A MAL DAR TOMAR TABACO : aconseja que en los trabajos que no se pueden evitar, se busquen medios decentes que los hagan tolerables.

=Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, cuyas especies son herbáceas o subfrutescentes; se hallan comunmente revestidas de una vellosidad viscosa, y crecen por lo general en las rejiones tropicales de América, escepto unas pocas, que son indíjenas de Asia. La que le sirve de tipo crece espontáneamente en la América Meridional; tiene el tallo recto y redondo, las hojas grandes y oblongas, y las flores pediculadas, grandes y hermosas. El cultivo de esta especie ha producido muchas variedades, que se conocen con el nombre del pais de donde provienen y todas han llegado a adquirir en Europa inmensa popularidad, al principio por las propiedades medicinales que se les atribuian y después por el uso conocido que se hace de sus hojas. Estas, cuando estan verdes, exhalan un olor fuerte y desagradable, que se modifica luego por la fermentacion, y al fin se convierte en un aroma suave que participa poco de los principios activos y enérjicos que entran en su composicion química.—TABACO DE MONTAÑA : ARNICA.

TABACOSO : adj. fam.: el que toma mucho tabaco de polvo, y lo que está manchado con él.

TABACHIN : s. m. Bot. : arbusto que crece en los terrenos cálidos de la república mejicana; su follaje es pomposo y muy verde, y echa unas flores grandes, de colores vivos y hermosos.

TABAHÍA : s. f. : CESTA O ARCA.

TABAGO : Geog. : una de las Antillas con 16,000 hab., la mayor parte esclavos; se halla sit. hacia los 10 grados de lat. N., y los 56 de lonj O., tiene 9 leguas de largo y 4 de ancho : esporta considerable cantidad de azucar.

TABAGON (SAN JUAN DE) : Geog. España : [illegible] de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 3 de Tuy.—SAN [illegible] DE TABAGON : felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital y 1 de la Guardia.

TABAI : Geog.: una de las islas de la Sociedad, sit. hacia los 23 grados de lat. S., y los 148 de lonj. O.

TABALADA : s. f. fam. : TABANAZO.—El golpe fuerte que se da cayendo o sentándose violentamente en el suelo.

TABALARIO : s. m. fam. : TAFANARIO.

TABALDE : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Camba.

TABALDIÑO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Camba.

TABALLES : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Emeterio de [illegible].

TABALEAR : v. a. menear o mecer alguna cosa a una parte y otra.—[illegible] frecuentemente por hacer son con los dedos sobre alguna tabla o mesa, y así se usa como v. n.

TABALEO : s. m. : el acto de tabalear.—Se [illegible].

TABANAN : Geog. : prov. en la isla de Bali, con 100,000 hab. Es poco conocida.

TABAÑAZO : s. m. fam. : golpe o bofetada que se da con la mano.

TABANCARAS : Geog. : antigua prov. en la parte N. del Perú, que confinaba con el Marañon y con la de Jaen en Quito. Es poco conocida a causa de los bosques, lagunas y pantanos que la hacen impenetrable.

TABANCO : s. m. : el puesto o tienda que se pone en las calles, donde venden de comer para los pobres y gente de servicio y tráfago.

TABANEDO : Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

TABANERA : Geog. España : villa de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 14 leguas de la capital, y 3 de Saldaña.—TABANERA DE CERRATO : villa de 70 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 6 leguas de la capital y 2 ½ de Baltanás.—TABANERA DEL MONTE : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 1 legua de la capital.—TABANERA LA LUENGA : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 3 leguas de la capital.

TABANIFORME [illegible]

TABANAS [illegible] cuentra principalmente en los bosques y [illegible]

TÁBANO: s. m. Zool.: género de insectos [illegible], de la familia de los tabanios, compuesto de muchas especies esparcidas en todas las partes del mundo. Viven por lo general en los bosques, y [illegible] los animales.

TABANQUE: s. m. Art. y Of.: la rueda de madera que mueven con el pie los alfareros, para hacer andar la otra conque forman las piezas.

TABAOLA [illegible]

TABAQUE: s. m.: cestillo o canastillo pequeño hecho de mimbres, que regularmente sirve para traer su labor las mujeres y [illegible] vo poco mayor que la tachuela, y menor que el clavo de media chilla.

TABAQUERA: s. f.: género de [illegible] cuello arriba, en cuya estremidad tiene unos agujeros por donde se sorbe el tabaco, y [illegible]

TABAQUERÍA: s. f.: el puesto [illegible]

TABAQUERO: adj. s.: el que vende el tabaco en el sitio que para ello [illegible] la capa del cigarro puro.

TABAQUISTA: adj. s.: el que se [illegible] y [illegible]

TABAR: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 [illegible] y 3 de A[illegible].

TABARCA [illegible] cerca de la costa de Berbería. Dista muy poco de la tierra y hace un comercio [illegible] hab. en la pesca del coral.

TABARDETE: s. m. ant.: TA[illegible]

TABARDILLO: s. m. Med.: fiebre maligna.—TABARDILLO PINTADO: enfermedad [illegible] fiebre maligna, que arroja al esterior [illegible] diferentes colores, como morados, cetrinos, etc.

TABARDINA: s. f.: ropon tosco [illegible]

TABARRO [illegible]

TABARIA: Geog.: [illegible]

TABARIA: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática con 4,000 hab., sit. en la márjen oriental del lago de su [illegible] la relijion judáica y centro de la literatura. [illegible] DE TABARIA: uno de los principales la[illegible] Tiene 5 leguas de largo y 2 de ancho. [illegible] Jesucristo mucho tiempo en sus cercanías, porque los apóstoles Pedro y An[illegible] cuando los llamó su maestro, y por haberse aparecido allí a dos de sus discípulos después de la resurreccion.

TABARISTAN: Geog.: prov. de Persia, [illegible] al N. la de Mazenderan, al E. el Khorasan, al S. el Irak Adjemí, y al O. el Ghilan. Tiene 80 leguas de largo y 16 de ancho; es montañosa y la cruzan varios rios que [illegible] y abundan en ella los pastos.

TABARRANI (PEDRO): Biog.: médico frances; n. en 1702, y m. en 1779. Fue profesor en varias universidades, y se hizo célebre por su obra titulada: *Ob*[illegible] que dió grande impulso a la ciencia.

TABARRERA: s. f. fam.: manía, locura, estravagancia.

TABASCO: Geog.: río que nace en el Estado de Guatemala, corre 80 leguas al S. y después al N. O. y N. E. [illegible] el Estado de su nombre y desagua en el golfo de Méjico.—Estado en la estremidad S. E. de Méjico, cuyos límites son al N. el golfo de Méjico, al E. y al S. el Estado de Guatemala, y al O. el de Veracruz. Tiene 70 leguas de largo y 21 de ancho; cubren los Andes su parte S. O., y el río principal que lo baña es el de su nombre. El país es poco fertil y mal sano.—Capital del Estado de su nombre sit. en una isla que forma el Tabasco, a 83 leguas E. S. E. de Veracruz. Es ciudad pequeña, pero de buena construccion, y centro del comercio.

TABAXIR: s. m. Bot.: nombre dado a las concreciones silicosas que se forman en los nudos del bambú. Este caso singular de concreciones pétreas, formadas en lo interior de los vejetales, ha dado lugar a los pueblos donde crecen los bambues, hasta el punto de hacer de ellos un objeto de veneracion y suponerle propiedades maravillosas.

TABAZOA (SANTA MARIA): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 1 de Viana del Bollo.—SAN SEBASTIAN DE TABAZOA DE [illegible]: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 1 de Viana del Bollo.

TABBAY: Geog.: una de las islas occidentales de Escocia, sit. hacia los 57 grados de lat. N. y los 2 de lonj. O.

TABEAYO (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 ½ leguas de la capital y ¼ legua de Carral.

TABEBUYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en las rejiones intertropicales.

TABECA: s. f.: embarcacion mas pequeña que el jabeque, pero semejante a el, y que regularmente se emplea en la pesca.

TABEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Vilaño.

TABEIROS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en las prov. de Lugo y Pontevedra.—SANTIAGO DE TABEIROS: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y ½ de Estrada.

TABEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Senra.

TABELARIO: adj. Hist.: calificacion dada en Roma a ciertas leyes que dispusieron no se emitiesen los sufrajios [illegible] tablillas.—adj. s.: esclavo encargado de llevar las cartas.

TABELION: adj. s. ant.: ESCRIBANO.

TABELLAR: v. a. ant. Art. y Of.: en el obraje de paños y otros tejidos de lana, doblarlos y plegarlos, dejando sueltas las orillas por las estremidades, a fin de que el comprador pueda rejistrarlos bien.

TABELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Orbazai.

TABENLLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San [illegible] de Perena.

TABERA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 ½ leguas de la capital y 4 ½ de Ledesma.

TABERNA: s. f.: la tienda o casa pública donde se vende el vino por menor.—prov. Cuba: VENTA en los caminos.—ref.: TABERNA SIN GENTE POCO VENDE: esplica que la soledad y retiro no son a propósito para buscar la granjería o utilidad.—YA QUE NO BEBO EN LA TABERNA, HUÉLGOME EN ELLA: nota que aunque algunos no ejecutan lo que otros, se divierten viéndolo hacer, como en el juego, en el baile, etc. = Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña y 1 aldea en la de Pontevedra.—TABERNA NOVA: nombre de 3 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

TABERNÁCULO: s. m.: el lugar donde estaba colocada el arca del Testamento entre los Judíos, así cuando habitaban en las tiendas, como después que fue trasladada al templo.—El sagrario o lugar en que está guardado y colocado el cuerpo de Jesucristo en los altares, y que regularmente está hecho en forma de capilla.—En la Sagrada Escritura se toma por la habitacion, vivienda o tienda.—FIESTA DE LOS TABERNÁCULOS: solemnidad que celebran los Hebreos en memoria de haber habitado sus mayores en el desierto debajo de tiendas antes de entrar en la tierra de Canaam.

TABERNAMONTANUS (JACOBO TEODORO): Biog.: médico y botánico[illegible] frances del siglo XVI: *Nuevo herbolario completo.*

TABERNAQUE: s. m. ant.: TABERNÁCULO.

TABERNARIO: adj.: lo que es propio de la taberna o de las personas que la frecuentan.

TABERNAS: Geog. España: villa de 1,180 vec., sit. en la prov. de Almería, a 5 leguas de la capital y 3 de Gergal.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1 legua de la capital.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. d Lugo, felig. de Santa Marina de Cerdeda.—SAN PEDRO DE TABERNAS: valle y territorio en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, sit. en las montañas del ant. condado de Ribagorza: en la antigüedad hubo un famoso monasterio de Benedictinos que el rey Sancho Ramiro unió en 1076 al de San Victoriano, y que lo desde aquella fecha reducida a priorato.

TABERNEMONTANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, cuyas especies son árboles y arbustos que crecen en las rejiones intertropicales.

TABERNERÍA: s. f.: oficio o trato de tabernero.—ant.: taberna.

TABERNERO: adj. s.: el que vende el vino en las tabernas.—ant.: el que frecuenta las tabernas.

TABERNES (BLANQUER): Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Valencia a ½ hora de la capital.—TABERNES DE VALLDIGNA: villa de 1,190 vec., sit. en la prov de Valencia, a 7 leguas de la capital y 2 ½ de Alcira.

TABERNO: Geog. España: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Almería, a 16 leguas de la capital y 4 de Velez-Rubio.

TABERNOLAS (SAN ESTEBAN DE): Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 11 leguas de la capital y 1 ½ de Vich.

TABESCAN: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 26 leguas de la capital y 7 ½ de Sort.

TABÍ: s. m. Com.: cierto género de tela antigua, como tafetan grueso prensado, cuyas labores sobresalian haciendo aguas y ondas.

TABICA: s. f. Arquit.: la tablilla conque se cubre por fuera el agujero q[ue] queda entre viga y viga de las que [se] ponen sobre el arquitrabe.—El huec[o] que queda sobre una pared entre made[ro] y madero de los que sientan en ella h[o]rizontalmente, para formar el techo.

TABICAR: v. a.: cerrar con tab[i]que alguna cosa, como puerta, vent[a]na, etc.—met.: cerrar o tapar una cos[a] que debia estar abierta o tener curs[o] como: *tabicarse las narizes.*

TABIDO: adj. Med: podrido o co[r]rompido.—El que por alguna enferme[dad] de consuncion está sumamente sec[o] y estenuado.

TABIELLA: Geog. España: lug[ar] sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Sa[n] Pedro Navarro.

TABILLON: Geog. España: lug[ar] de 10 vec., sit. en la prov. de Lug[o] felig. de San Miguel de Barcia.

TABINETE: s. m.: tela de algod[on] y seda, de que se hace mucho uso pa[ra] zapatos de mujer.

TABIQUE: s. m.: pared delgad[a] que se hace de cascotes, ladrillos o ad[o]bes, puestos de canto, trabados co[n] yeso. Comunmente sirve para la div[i]sion de los cuartos o aposentos de l[as] casas.

TABITEÑA: s. f. prov.: caramill[o] o zampoña que hacen los muchachos d[e] las cañas de trigo.

TABLA: s. f.: pieza delgada de m[a]dera que resulta aserrando un trozo d[e] ella en direcciones paralelas, y sirv[e] para hacer puertas, mesas y otras obr[as] de carpintería.—En la sastrería se suel[e] llamar así el espacio que queda sin pl[e]gar en varios géneros de vestidos, com[o] basquiñas, etc., donde empiezan l[os] pliegues a los lados.—En los tribunale[s] la mesa a que se sientan para despach[ar] los ministros que la componen: por l[o] que se llaman MINISTROS DE LA TABLA, [y] el conjunto de ministros de esta clas[e]. TABLA DEL CONSEJO.—MESA, mueble.—ARANCEL.—La caja o asiento del ba[n]quero; como la *tabla* que habia en Va[]lencia y en otras partes.—TABLILLA e[n] las mesas de trucos, etc.—El índice qu[e] se pone en los libros, regularmente po[r] órden alfabético, para que con mayo[r] facilidad se busquen y hallen las mate[]rias o puntos que contienen.—Lista [o] catálogo de algunas cosas puestas e[n] órden sucesivo; como tabla de sermo[]nes, etc.—Pintura hecha en tabla o e[n] piedra.—La parte mas ancha y carnos[a] de algunos miembros del cuerpo, como *tabla del muslo*, *del pecho*, etc.—En la[s] huertas el tablar o era pequeña que for[]man para el criadero de las plantas.—La casa donde se rejistran las mercadería[s] que causan derechos en los puertos se[]cos.—Parte pequeña del navio u otr[a] embarcacion derrotada, y así se dice *escaparse en una tabla.*—En la carnicerí[a] la mesa en que tienen la carne para pe[]sarla y venderla.—Superficie que s[e] pone transparente, y colocada a ciert[a] distancia entre la vista y el objeto.—ant.: MAPA.—pl.: el tablado donde sale[n] a representar los comediantes.—En e[l] juego de las damas es un estado de él, en que ninguno de los dos que juegan, puede ganarle ni perderle por la deter[]minada colocacion de las piezas, o po[r] la falta de ellas.—Cierto juego de suerte o azar, que está prohibido como tal po[r] nuestras leyes.—TABLA DE CUENTAS: la tabla pitagórica que se usa en las escue[]las para que aprendan los muchachos a multiplicar.—TABLA DE CHILLA: la mas delgada de las que se venden en los cor[]rales de madera.—TABLA DE JUEGO: la casa o garito donde se juntan algunos a jugar.—TABLA DE LA VACA: se dice del corrillo o cuadrilla que mete mucho rui[]do y bulla en el juego o la conversa[]cion.—TABLA DE LOS SELLOS: la oficina del sello.—TABLA DE MANTELES: el paño de lino o de algodon que se tiende y conque se cubre la mesa para comer.—TABLA DE RIO: la parte por donde corre mas estendido y plano, de modo que casi no se percibe su corriente.—TABLA NUMULARIA: depósito público que hay en algunas partes, donde aseguran los par[]ticulares su dinero por un corto premio.

llámase así el que hay en Mallorca.—TABLA RASA: [illegible] el lienzo o tabla dispuesto para la pintura, en el cual aun no se ha puesto color alguno. —met.: el entendimiento sin cultivo ni estudio. —TABLA REDONDA: orden fabulosa de caballería que los libros de esta suponen haber sido instituida por Artus, rey de Inglaterra, a principios del siglo VI. —TABLAS O TABLAS REALES: juego muy semejante al chaquete. —TABLAS DE MORTALIDAD: las que contienen el calculo de los que mueren en cada [illegible] de un numero dado de nacidos, y por ellas se saca el tiempo que puede vivir probablemente una persona.—fr.: LA TABLA DEL MUNDO: al público.—A LA TABLA: es [illegible] la pieza y vigor conque se hace alguna cosa.—DINERO EN TABLA: DINERO CONTANTE.—ESCAPAR EN LA TABLA: librarse en ella de algun naufragio.—met.: salir de algun riesgo venturosamente y como por milagro.—HACER TABLA: dar [illegible].—HACER O HACERSE TABLAS: quedar alguno negocio o dependencia sin decision. [illegible] —SALVARSE EN UNA TABLA: ESCAPAR EN UNA TABLA.—SER UNA COSA DE TABLA: ser de estilo o costumbre, sin mudanza ni controversia.

=Art. y Of.: nombre conque se designa en Equitacion la parte esterior del cuarto delantero del caballo, que forma el lateral de su cuello, estendiéndose por uno y otro lado, desde la cerviz hasta la garganta.

=Astr. pl.: los cómputos o cálculos dispuestos por órden, para saber los movimientos que tienen los planetas para los dias del año.—TABLAS ALFONSINAS: ALFONSINO.

=Geog.: lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Pelugano.—TABLA DESIERTA: isla en el grupo de las de la Madera. Produce abundante vino, naranjas y otros frutos, y hay en ella un lugar y muchos cortijos.—MONTAÑA DE LA TABLA: se da este nombre a un monton de capas horizontales que tienen el espesor de vara y media, sit. en el cabo de Buena-Esperanza. Está formado de asperon muy antiguo, cruzado de venas de granito que se ramifican y cortan. Tiene esta imponente masa 280 varas de elevacion sobre el nivel del mar.

=Hist. pl.: las piedras en que se escribió la ley del decálogo que segun la Biblia [illegible] Moisés en el monte Sinaí.—DE LAS DOCE TABLAS: coleccion de leyes [illegible] segun se cuenta, con arreglo a las leyes griegas de Solon y publicadas por los decenviros el año 450 [illegible] J. C. [illegible] Parece que al principio solo eran diez, a las cuales se añadieron despues otras [illegible]. Esta coleccion se hallaba dividida en ciento y un artículos y algunos fragmentos [illegible].

=Mar.: TABLA [illegible]: la [illegible] de la regala en toda clase de [illegible] menores que no llevan [illegible].—TABLA DE LOS ANTIHOLLINES: pedazo de tabla en que estan marcados los mutillones que han de llevar o formar [illegible] para que segun ellos las labren [illegible].—TABLA DE JARCIA: el conjunto de obenques de cada banda de cualquier palo o mastelero, cuando estan colocados y tesos en su lugar y la flechadura hecha.—TABLA DE LA CANAL: la tabla mas baja de tablones en el forro interior o de la bodega, la cual queda [illegible] la canal [illegible].—fr.: [illegible] LAS TABLAS: embarcarse y navegar.

=Matem.: TABLA PITAGÓRICA: tabla que contiene todos los productos de la multiplicacion de los [illegible] por otros [illegible].—TABLAS DE LOGARITMOS: [illegible] en progresion aritmética, correspondientes a [illegible] que en progresion geométrica, cuyo [illegible] matemáticas, reduce las multiplicaciones y divisiones [illegible] a simples sumas y sustracciones.—TABLAS DE SENOS: [illegible] las longitudes de los senos, tangentes y secantes de todos los grados y minutos de un arco de circulo, espresadas numéricamente en partes del radio que se toma por el seno total.

=Mil.: TABLA DE PISO: pieza del armon y carro de municiones modernas. —TABLA RASTRILLADA: tabla guarnecida de muchas puntas de hierro que sobresalen por ambos lados; se usa de ella tirándola sobre la brecha, a fin de estorbar la entrada al enemigo.

=Miner.: forma plana de ciertos cristales, que presentan una cara ancha y rodeada de facetas oblicuas.

TABLACHINA: s. f.: arma defensiva, especie de broquel o escudo de madera conque se defendia el que combatia o peleaba.

TABLACHO: s. m.: COMPUERTA para detener el agua.—fr.: HACER O ECHAR EL TABLACHO: interrumpir y detener con alguna razon al que está hablando.

TABLADA (DE VILLADIEGO): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 1 de Villadiego. —TABLADA DEL RUDRON: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 1 ½ de Sedano.

TABLADAS: Geog. España: barrio de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

TABLADILLO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y 2 de Sacedon.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 4 leguas de la capital y 4 de Santa María de Nieva.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

TABLADO: s. m.: andamio o suelo formado de tablas unidas unas a otras por el canto, quedando la superficie plana.—El pavimento del teatro en que se representa.—En el carro la armazon mas larga que ancha, hecha de maderos y tablas que descansa sobre el eje, y sirve para echar en ella la carga.—Las tablas de la cama sobre que se tiende el colchon.—CADALSO.—ant.: MESA. —germ.: la cara.—fr.: LANZAR Á TABLADO O LANZAR AL TABLADO: arrojar en los torneos lanzas o dardos a un tablado que se hacia con este objeto, hasta derribarle o quebrantarle.—SACAR AL TABLADO: publicar, hacer patente alguna cosa.

=Geog. España: nombre comun a 7 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.—SAN JULIAN DE TABLADO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 1 de Tineo.—SAN LUIS DE TABLADO: lugar de 40 vec., sit. en la misma prov., a 18 leguas de la capital y 4 de Ibias.

TABLAJE: s. m.: el agregado de tablas que se sacan de la corta de los pinares u otros árboles, o que se trabajan en alguna fábrica.—GARITO, paraje.—GARITO, ganancia.

TABLAJERÍA: s. f.: el vicio o costumbre de jugar en los garitos y tablajes.—GARITO, ganancia.

TABLAJERO: adj.: el carpintero que forma los tablados para alguna fiesta de toros, o aquel a cuyo cargo corren las que se han hecho, y percibe el dinero de los asientos.—La persona a cuyo cargo está cobrar los derechos reales.—Cortador público de la carne.—prov. Aragon: el practicante del hospital.—TAHUR, el dueño de un garito. —GARITERO, el que frecuenta los garitos.

TABLANTES: s. m. pl. germ.: los [illegible].

TABLAR: s. m.: cualquiera division que se hace en las huertas o tierra sembrada de hortalizas.

TABLARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 13 leguas de la capital y 1 de Saldaña.

TABLAS: [illegible] lago [illegible] 12 grados de lat. N. y [illegible] 120 de [illegible] y 2 ½ de ancho.—LAS TABLAS: nombre comun a 3 lugares sit. [illegible] de la Coruña y 2 en la de Oviedo.

TABLATE: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Granada, a 6 leguas de la capital y 2 de Orjiva.

TABLAZO: s. m.: el golpe dado con la tabla.—Pedazo de mar o de rio estendido.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolás de Villoria.

=Mar.: manchon liso en la superficie del mar, que es señal de calma.

TABLAZON: s. f.: el agregado de tablas.—El conjunto o compuesto de tablas, conque se hacen las cubiertas de las embarcaciones y se cubre su costado y demas obras que llaman forro.

TABLEAR: v. a.: entre hortelanos, dividir la tierra en tablas o tablares.—Igualar la tierra, despues de arada y cavada, con alguna tabla o madero. —Entre los herreros y cerrajeros, reducir las barras de hierro a figura plana como tabla.

TABLERA: adj. s. f.: la que pide limosna repicando las tablillas de San Lázaro.

TABLERO: s. m.: la tabla alisada en la figura y forma que se necesita para algun fin.—Madero a propósito para hacer tablas serrándole.—Especie de clavo a propósito para clavar tablas.—En la ballesta, el palo o cureña de ella. —Pieza de madera cuadrada con sus bordes a los cantos, señalados en ella sesenta y cuatro o cien cuadrillos, la mitad blancos y la otra mitad de otro color, la cual sirve para jugar a las damas y al ajedrez, y tambien se llama así aquel en que se juega a las tablas reales.—En las tiendas, el cajon o mostrador sobre que despachan los géneros y cuentan el dinero.—Entre sastres, la mesa grande en que cortan. — met.: el público, y así se dice *estar en el tablero*. —ant.: GARITO, paraje. — CADALSO.— La mesa en las casas de juego.—La compañía de gentes que juegan en una mesa.—fr.: PONER O TRAER AL TABLERO ALGUNA COSA: AVENTURARLA.

=Arquit.: plano resultado, liso o con molduras para ornato de algunas partes del edificio.—ABACO.

=Mil.: en fortificacion, la parte de puente levadizo que descansa sobre los pilares, y se levanta por medio del correspondiente contrapeso.

=Zool.: TABLERO DE DAMAS: PETREL.

TABLETA: s. f.: cada una de las que se emplean para entablillar los miembros rotos o desconcertados.—PASTILLA. — Tablilla cubierta de una capa de cera en que los antiguos escribian con un punzon o ESTILO. — fr.: ESTAR EN TABLETAS: estar en duda el logro de alguna cosa. — QUEDARSE TOCANDO TABLETAS: perder alguno lo que poseia, o no conseguir lo que muy probablemente esperaba.

TABLETEADO: s. m.: el ruido que se forma en las tablas moviéndolas o pisándolas, o de otro modo que se le parezca y le imite.

TABLETEAR: v. n.: mover las tablas haciendo ruido con ellas, o de otro modo semejante.

TABLETERA: adj. s. f.: TABLERA.

TABLIEGA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 17 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.

TABLILLA: s. f.: PASTILLA.—TABLETA.—La lista regularmente hecha de tabla, en que se escriben los nombres de los públicos escomulgados.—Lista, regularmente hecha de madera, donde se sientan los nombres de algunas personas o se escriben algunas cosas para ciertos fines.—En las mesas de trucos y billar, cada uno de los trechos de barandilla que hay entre tronera y tronera, vestidos de ropa suficiente, para que despida la bola que llega a ellas.—TABLILLA DE MESÓN: [illegible] que se pone en la puerta de [illegible] para que [illegible] que allí se da posada y hospedaje.—TABLILLA DE SAN LÁZARO: [illegible] que piden la limosna para los santuarios [illegible].—TABLILLAS DE SAN LÁZARO: tres [illegible] unidas con un cordel [illegible] y la de en medio tiene una manija, por donde se coje y menea, haciendo que suenen todas sin consonancia alguna. Se usan para pedir limosna para los hospitales de San Lázaro, como se hace en el de Toledo y en otros.—TABLILLAS NEPERIANAS: la tabla pitagórica dividida en partes con tal artificio, que estando los cuadrados en que se ponen cada uno de los productos, divididos con sus diagonales, y repartidos los productos que constan dos guarismos en los dos triángulos que forman se facilita y abrevia la operacion de multiplicar y partir. Llámanse NEPERIANAS, por haberlas inventado Juan Neper.—PONER LA TABLILLA: fijar en público una tabla, en que estan escritas las indulgencias concedidas a los que asisten a los reos que estan próximos para salir al suplicio.—POR TABLILLAS: se dice de las bolas que se tiran en los juegos de trucos y billar, dando en alguna de ellas, para que desde allí corresponda a dar a la otra bola.—met.: se usa para esplicar que se hace alguna cosa por algun rodeo, no valiéndose del medio o camino recto de lograrla.

=Mar.: especie de mapita que para cada dia se hace en el cuaderno de bitácora y en los diarios de navegacion, y en cuyas respectivas cuadrículas se anotan los rumbos y distancias navegadas a cada hora, con los vientos que han reinado, etc.; y en la última y más ancha el resultado gráfico de la resolucion del triángulo naútico de estima.

TABLINO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Solo.

=Hist. s. m.: aposento de una casa romana, que estaba próximo al atrio y formaba una galería de pinturas y estatuas.

TABLIZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Arcallana.

TABLON: s. m. germ.: la mesa.

TABLONCILLO: s. m.: en las plazas de toros, el asiento mas alto del tendido y de la grada.

TABLONES (LOS): Geog. España: cortijada con 60 vec., sit. en la prov. de Granada a 12 leguas de la capital y 2 de Motril.

TABLOZA: s. f. Pint.: PALETA.

TABOADA: Geog. España: ayunt. de 906 vec., sit. en la prov. de Lugo a 7 leguas de la capital y 2 de Chantada, compuesto de 57 lugares.—TABOADA DO SOUTO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Adelan.—TABOADA-VELLA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Taboada.—SANTA MARIA DE TABOADA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 5 leguas de la capital y 1 de Puente-Deume.—SANTA MARIA DE TABOADA DOS FREIRES: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo a 7 ¼ leguas de la capital y 1 ¼ de Chantada.—SANTIAGO DE TABOADA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 8 leguas de la capital y 1 de Lalin.—SANTO TOMÉ DE TABOADA DE CARBALLO: V. SANTO TOMÉ DE CARBALLO.

TABOADELA: Geog. España: ayunt. de 490 vec., sit. en la prov. de Orense a 2 leguas de la capital y 1 de Allariz: comprende 10 felig.—Nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Orense.—SAN MIGUEL DE TABOADELA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense a 2 leguas de la capital y 1 de Allariz.

TABOADELO: Geog. España: nombre de 1 aldea y 1 lugar, sit. en la prov. de Pontevedra.—SANTIAGO DE TABOADELO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 1 ½ legua de la capital y 1 de Puente Caldelas.

TABOADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Sillobre.

TABOAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible].

TABOAZAS: Geog. España: nombre de 2 aldeas y 1 lugar, sit. en la prov. de Orense.

TABOEIROS: Geog. España: lu-

gar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Clemente de Sisan.

TABOEJA (SANTA MARÍA DE): Geog.: España: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Puentecaldelas.

TABOGA: Geog.: isla pequeña de Nueva Granada, sit. en la parte setentrional del golfo de Panamá. Tiene 1 legua de largo y 1/2 de ancho, y es célebre por la pesca de perlas que antes se hacia en ella.

TABOIDO: Geog.: España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Candinas.

TABOLAZA: s. f. Pint.: PALETA.

TABOR (ANTONIO): Biog.: jurisconsulto y diplomático aleman del siglo XVII: *Tres Artículos por si sus ... Pacis tempore potis ...*

=Geog.: círculo de la parte S. E. de Bohemia con 170,000 hab. Limita al E. y S. E. la Moravia; tiene 16 leguas de largo y 1 1/2 de ancho; los montes moravos cubren su límite oriental; hay en el muchos estanques, y en otro tiempo minas de plata, piedras preciosas y aguas minerales.—Capital del círculo de su nombre con 3,000 hab., sit. a 14 leguas S. S. E. de Praga.—ant.: montaña aislada de la Galilea Inferior en la tribu de Zabulon a 2 leguas de Nazaret, donde se cree que Jesús efectuó su transfiguracion, a presencia de tres de sus discípulos.

=Hist.: BATALLA DEL MONTE TABOR: victoria ganada por el general Buonaparte contra las tropas turcas, el 17 de abril de 1799.

TABORCIAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Arcaba.

TABORDA (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 1 1/4 de Tuy.

TABORDELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Piñeiro.

TABORITAS: adj. s. m. pl. Rel.: miembros de una secta de Husitas que se retiraron, mandados por Zizka, a una montaña de Bohemia, dándole el nombre de *Tabor*. No admitian el purgatorio, la confesion auricular, la confirmacion, la estremauncion ni la presencia real.

TABOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Belsa.—SAN PEDRO DE TABOY: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 1/4 leguas de la capital y 1 1/4 de Otero de Rey.

TABROBANA: Geog. ant.: CEILAN.

TABS: Geog.: ciudad de Iran, en el Khuristan, con 8,000 hab. Tiene una ciudadela, que fue en otro tiempo fortaleza de los Asesinos.

TABÚ: s. m. Hist.: costumbre supersticiosa que reina en toda la Polinesia y es una especie de entredicho pronunciado sobre un objeto o persona, por los sacerdotes o jefes del pais. Un particular puede imponerlo tambien a sus propios bienes, a su casa o a ciertos alimentos que reserva para sí y toda cosa declarada en este estado es santa, sagrada e inviolable para los demás. En Taiti, que pudiera llamarse la metrópoli del tabú, esta institucion se hallaba no hace mucho en todo su esplendor y pesaba principalmente sobre las mujeres que adoptaron con ardor el cristianismo por librarse de su sujecion. En el archipiélago de Tonga el tabú se mostraba mucho mas tolerante y no pesaba con tanto rigor sobre las mujeres, cuya violacion se purgaba por medio de ciertas ceremonias expiatorias. Desde la llegada de los europeos a estas islas, la costumbre del tabú ha decaido mucho y aun se ha abolido en varias rejiones.

TABUCO: s. m.: aposento pequeño o habitacion estrecha.

TABUDA: Geog. ant.: uno de los nombres del Escalda.

TABUENCA: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 4 leguas de la capital y 3 de Borja.

TABULARIO: adj. s. Hist.: nombre que se daba a los libertos romanos, cuyo acto de manumision era llamado *tabula*.

TABURETE: s. m.: especie de asiento como una silla, con la diferencia de que es raso y sin brazos, y el respaldo para reclinarse mas estrecho. Guarnécese de baqueta, terciopelo, etc.—pl.: en los coliseos, una media luna que habia en el patio cerca del teatro, con sus asientos de tabla y respaldo de lo mismo.

TABUYO (DEL MONTE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 3 de Astorga.

TABUYUELO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 3 de Astorga.

TACA: s. f. prov.: MANCHA.

=Bot.: género de plantas de la familia de las tacaceas, cuyas especies, que son herbáceas, crecen espontáneamente en las rejiones tropicales de Asia y de Oceanía. Su raiz está formada de varios tubérculos reunidos y entremezclados de raizillas y de ellos estraen los indíjenas una fécula blanca y muy suculenta, que además de servir como alimento, tiene algunos usos medicinales.

TACÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas monocotiledóneas, cuyas especies son herbáceas, vivazes, de raiz tuberculosa y feculenta y de flores dispuestas en umbela simple, que crecen en las rejiones tropicales de Asia, África y Oceanía, de las que varias se cultivan como alimenticias.

TACADA: s. m.: en el juego de billar y trucos el acto de herir la bola con el taco.—prov.: MANCHA.

TACAMACA: s. m. Bot.: nombre dado a varias resinas producidas por diferentes árboles, que en otro tiempo se apreciaban por sus propiedades medicinales y en el dia se usan poco.

TACANA: s. f.: metal rico de plata, negro por lo comun, aunque tambien lo hay pardo y ceniziento.

TACANHUNAS: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Pará, cerca de la de Matto Grosso, corre 88 leguas al N. E. y desagua en el Tocantins.

TACAÑAMENTE: adv.: con tacañería.

TACAÑEAR: v. n.: obrar con ruindad, malicia o picardía.

TACAÑERÍA: s. f.: picardía, desenvoltura y astucia vil.—Miseria, ruindad o cortedad de ánimo.

TACAÑO: adj.: astuto, pícaro, y que engaña con sus ardides y embustes.—Miserable, ruin, escaso y corto de ánimo.

TACAR: v. a. ant.: señalar haciendo hoyo, mancha u otro daño.

TACAZEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiadeas, cuya especie única es un arbusto que crece en Abisinia.

TACAZO: s. m.: golpe dado con el taco.

TACAZZÉ: Geog.: rio de África; nace en la prov. de Lasta, riega la Abisinia y la Nubia, corre 24 leguas al N. N. O. y desagua en el Nilo.

TACFARINAS: Biog.: númida, que mandó durante ocho años a los Africanos insurrectos contra Roma en tiempo de Tiberio; resistió con alternativas de progresos y reveses, a cuantas medidas tomaron contra él y amenazaba concluir con la dominacion romana en África, cuando fue vencido y muerto en el año 25 de nuestra era.

TACIANO: Biog.: filósofo platónico que nació en Siria por los años de 130. Se convirtió al cristianismo, fue discípulo de San Justino y escribió un *Discurso a los Griegos*. Fundó la secta de los Encratitas o Hidroparastos.

TACIANOS: adj. s. pl. Hist. ant.: nombre que dió Rómulo a una de las tres tribus primeras del pueblo romano, que habitaba en el Capitolio y el Quirinal.—Nombre de la centuria de caballeros, sacados de esta tribu.

TÁCITA: Mit.: diosa latina del silencio, a la cual erijió un templo Numa.

TÁCITAMENTE: adv.: secretamente, con silencio y sin ruido.—Sin espresion o declaracion formal.

TÁCITO: adj.: callado, silencioso.—Lo que no se entiende, percibe, oye o dice formalmente, sino que se supone o infiere, como si se espresara claramente por algunas razones que lo persuaden.

=Biog.: CAYO CORNELIO TÁCITO: célebre historiador latino; n. por los años de 54, y m. el 130 o 134. Fue al principio jurisconsulto y después cuestor en tiempo de Vespasiano; se casó con la hija de Agrícola, fue pretor en tiempo de Domiciano, encargado de una mision en provincia y por último cónsul. Era amigo de Plinio el Jóven, y se le consideró como el primer orador de su tiempo: *Anales*; *Historias*; *Vida de Agrícola*; *Costumbres de los Germanos*; *Diálogo sobre la elocuencia* atribuido tambien a Quintiliano.

TACITURNIDAD: s. f.: calidad o hábito de guardar mucho silencio.—met.: melancolía y tristeza profunda.

TACITURNO: adj.: callado, silencioso y que gusta pocas palabras.—met.: triste, melancólico o apesadumbrado.

TACO: s. m.: tarugo conque se aprieta y afirma alguna cosa.—El bodoquillo de esparto, cáñamo o papel que se echa sobre la carga de las escopetas, para ajustarla con la baqueta y para que el tiro salga con mas fuerza.—La baqueta conque se aprieta la carga en el arcabuz o escopeta.—Vara de madera conque se juega a los trucos y al billar, como de cinco palmos, alisada y pulida, que por un lado hace una mazeta grande que va en disminucion.—Cañutillo de madera conque juegan los muchachos metiendo unos tacos de papel; y apretando con un palito, salen causando el aire algun ruido.—fam.: voto, juramento o o por vida.—En la fiesta de estafermo, sortija, etc., una como lanza de madera, redonda y roma por la punta, que tiene su empuñadura, con la cual se apunta y da al estafermo corriendo a caballo.—germ.: el regüeldo.—prov. Méjico: reprension áspera.—ECHAR TACOS: jurar o hablar con mucha cólera.—TOMAR UN TACO: tomar una lijera refaccion fuera de las comidas.

=Mar.: zoquete o pedazo redondo de madera conque se tapan los escobenes por la parte de adentro del buque para que no entre el agua al sumerjir la proa en las cabezadas.—Pedazo de madera conque a modo de cuña se aprietan algunas trincas, como los que se ponen a las del baupres, a las reatas de los palos mayores, etc.—TACO DE ENTRE BANDAS: cualquiera de los mazizos de madera conque se rellena el sitio que hay entre una y otra curva-banda.—TACO DE LINGUETE: trozo de madera clavado sobre la cubierta para afirmar los linguetes de los cabrestantes.—TACO DE RODA: la parte de la zapata o falsa quilla, inmediata a la roda del buque.

TACOARY: Geog.: rio del Brasil que nace en la prov. de Matto Grosso, corre 72 leguas al O. S. O., y desagua en el Paraguay. Es en parte navegable.

TACÓIDE: s. m. Zool.: género de aves trepadoras, compuesto de una sola especie que vive en el Brasil.

TACON: s. m.: pieza en figura de medio círculo, que se pone en la parte que corresponde al calcañar del pie sobre la suela del zapato, para que levante algo y siente el pie con mas descanso al andar.

TACONEAR: v. n. fam.: pisar causando ruido, haciendo fuerza y estribando con el tacon. Se usa frecuentemente por pisar con valentía y vanidad, haciendo gala y planta.

TACONEO: s. m.: la accion de taconear.

TACONERO: adj. s.: el que hace tacones de madera.

TACONES (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 1 1/2 de Grado.

TACONTCHE: Geog.: rio de Nueva-Bretaña, que nace en los montes Pedregosos, hacia los 52 grados de lat. N. y los 114 de lonj. O., corre 72 leguas de S. E. a N. O. y después 120 al S. y desagua en el golfo de Georjia.

TACORONTE: Geog.: lugar de 810 vec., sit. en la isla de Tenerife, prov. de Canarias part. jud. de la Laguna.

TACQUET (ANDRÉS): Biog.: jesuita, matemático y astrónomo frances; n. en 1611, y m. en 1660. *Opera mathematica*.

TACSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pasiflóreas, cuyas especies son arbustos trepadores que crecen en la América Tropical.

TÁCTICA: s. f.: el arte que enseña a poner en órden algunas cosas.

=Mil.: el arte de ordenar las tropas en batalla, acampar, hacer las evoluciones militares, etc.—TÁCTICA NAVAL: el arte que enseña la posicion, defensa y ataque de dos o mas naves que forman cuerpo de armada.

TÁCTICO: adj. s.: el que sabe o practica la táctica.

TACTO: s. m.: uno de los cinco sentidos corporales; con él se percibe y distingue la aspereza, suavidad, dureza o blandura de las cosas.—El acto de tocar o palpar.

TACUA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los cicadios, cuya especie típica es indíjena de Java.

TACUACHA: s. f. prov. Cuba: engaño hecho con destreza, y así se dice *jugar una tacuacha*, esto es, jugar una pieza.

TACUBA: Geog.: ciudad de Méjico llamada en lo antiguo *Tlacopan*, con 2,500 hab., sit. en el distrito de su nombre, a 2 leguas O. N. O. de Méjico.—Distrito de Méjico compuesto de once pueblos, y limitado al O. N. O. por el de este nombre. Es muy fértil y tiene estensos bosques.

TACUINAS: adj. s. f. pl. Mit.: hadas orientales que presiden el porvenir; tienen alas y una figura encantadora.

TACUNGA: Geog.: distrito de Colombia, limitado al O. por la prov. de Guayaquil. Tiene 21 leguas de largo y 14 de ancho, es montañoso en parte, y le fertilizan varios rios; está muy poblado de Indios, y se fabrican en él primorosos tejidos de lana.

TACÚRIDE: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros, caracterizadas por tener el pico delgado y comprimido, la cola redondeada y las alas muy cortas. La especie que le sirve de tipo está adornada de vistosos colores y vive en el Brasil.

TACURUCA: Geog.: isla del Atlántico, sit. cerca de la costa del Brasil. Es bastante grande, y hay en ella muchos cafetales.

TACHA: s. f.: falta, nota o defecto que se halla en alguna cosa y la hace imperfecta.—Especie de clavo pequeño mayor que la tachuela.—fr.: MIREN QUÉ TACHA: pondera la especial bondad o calidad de alguna cosa, que con singularidad conduce para su estimacion o aprecio.—¡QUÉ TACHA! BEBER CON BORRACHA: se aplica a los grandes bebedores porque bebiendo por la bota, pueden sacar su apetito sin que se les note lo que beben.

=Jurisp.: la nota que se alega contra un testigo, para impedir que el juez dé crédito a sus deposiciones.

TACHAN: Geog.: cordillera que atraviesa la isla de Formosa de N. a S. Sus cimas en noviembre y diciembre están cubiertas de nieve.

TACHAR: v. a.: poner en alguna cosa falta o tacha.—Borrar lo que está escrito.—met.: culpar, reprender, notar.

TACHARD (GUILLERMO): Biog.: jesuita y misionero frances; ... Bengala hacia 1711: *Relacion de sus de ... Siam.*

TACHAU: Geog.: ciudad de Bohemia, al N. O. de Pilsen, con 2,800 hab. Es célebre por su manufactura de espejos y por la victoria que Andrés Procopio alcanzó contra los Imperiales en 14...

TACHE : s. m. : pez de gusto muy delicado, comun en la costa de Coquimbo, prov. de Chile.

TACHEND : Geog. : ciudad de la Tataria Independiente, sit. en el Kanato de Khokan, a 40 leguas N. O. de la capital. Tiene 20,000 casas, y ha sido capital de un Estado independiente; cerca de ella hay una fortaleza con guarnicion de 10,000 hombres.

TACHERO : s. m. prov. Cuba : el que trabaja en los tachos.

TA-CHEU : Geog. : depart. de la China en la prov. de Sse-Chuan.—Capital del depart. de su nombre, sit. hacia los 31 grados de lat. N., y los 111 de lonj. E.

TACHFIN (ABUL MOEZZ ABU OMAN): Biog. : rey de Marruecos que reinó de 1143 a 1146; hizo doce años la guerra a los Cristianos en España y fue derrotado por los Almohades.

TACHIGUAL : s. m. prov. Méjico: randa de algodon o lino que imita las labores del encaje flamenco. Se llama asi por estension toda blonda, encaje o randa que no es tejida, sino trabajada a la mano.

TACHKEND : Geog. : ciudad del Turkestan, en el Kanato de Khokan, capital en otro tiempo de un Estado particular, con 80,000 hab.

TACHO : s. m. prov. Cuba : gran paila en que acaba de cocerse el melado, y se le da el punto de azúcar.—prov. América Meridional : vasija de barro, muy angosta por la boca, de que se sirven para calentar el agua.

TACHON : s. m. : la línea o rasgo que se echa en algun escrito voluntariamente para borrar algo. — El golpe de galon, cinta, etc. que se sobrepone en el vestido u otras cosas semejantes por adorno, para hacerlas mas vistosas y sobresalientes.—La tachuela grande regularmente dorada o plateada, conque se adornan los coches, cofres, etc.

TACHTER : Mit. : SEROCH.

TADCASTER : Geog. : villa de Inglaterra en el condado de York, a 54 leguas O. N. O. de Londres. Durante las guerras civiles se consideró un punto de la mayor importancia, y habia en sus cercanias un castillo.

TADER : Geog. ant. : rio de la España Tarraconense, que hoy se llama el SEGURA.

TADINO (GABRIEL) : Biog. : general e injeniero italiano; n. hacia 1480, y m. en 1543; sirvió a los Venecianos cuando la liga de Cambray, defendió a Rodas con los caballeros de San Juan de Jerusalem, y llegó a ser gran maestre de la artillería de Carlos V.

TADJ-EDIN (ALI-BEN-ZAIR) : Biog. : historiador árabe : n. en Bagdad, y m. en 1275 : *Historia de hombres ilustres; Historia de los califas.*

TADMOR : Geog. : nombre de una aldea árabe, edificada sobre las ruinas de Palmira.

TADUSAC : Geog. : villa del Bajo Canadá, sit. en el distrito y a 40 leguas N. E. de Quebec. Es punto de mucho comercio, y tiene un fuerte casi inaccesible para defensa del rio San Lorenzo.

TAEDO : Geog. España : nombre de 3 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.

TAERITA : adj. s. Hist. : nombre de una dinastía de príncipes árabes, que reinó en el Korasan, en el siglo IX de la era cristiana.

TAFALLA : Geog. España : ciudad de 630 vec., sit. en la prov. de Navarra a 6 leguas de Pamplona.

TAFANARIO : s. m. fam. : la parte posterior o asentaderas.

TAFETAN : s. m. : tela de seda delgada muy tupida, de que hay varias especies, como doble, doblete, sencillo, etc.—pl. met. : las banderas. —TAFETAN INGLES O TAFETAN PARA LAS HERIDAS : el que está untado por un lado con cierta composicion, y sirve para cerrar las heridas. [illegible]

TAFIA : s. m. : aguardiente de caña.

TAFIAS : Geog. ant. : pequeñas islas del mar Jonio, entre Acarnania y Leucadia. Se las llama tambien *Taphias*.

TAFILAN : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Trasona.

TAFILETE : s. m. : cuero mucho mas delgado que el cordoban, bruñido y lustroso. Llámase asi por traerse de Tafilete en Africa.

=Geog. : prov. de Berbería, cuyos límites son al O. la de Marruecos y al N. el pais de Fez. Es llana y produce dátiles y otros frutos, y sus hab. son muy industriosos. Los cueros y tafiletes de esta prov. son muy estimados.—Capital de la prov. de su nombre, sit. a 64 leguas E. S. E. de Marruecos. Es moderna y no tiene ningun monumento notable.

TAFILETEAR : v. a. : adornar o componer con tafiletes. Dícese regularmente de los zapatos o chinelas.

TAFILETERIA : s. f. : el arte de adobar el tafilete, y la oficina o tienda donde se adoba y vende.

TAFIO : Mit. : hijo de Neptuno y de Hipotoe, que dió su nombre a las islas Tafias.

=Zool. : género de mamíferos queirópteros de la tribu de los vespertiliónidos, cuya especie típica ha sido hallada en las tumbas ejipcias.

TAFIRA : Geog. : pago de la isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas; toda la vega es un caserío compuesto de 500 casas diseminadas en varias haciendas en el espacio de 2 leguas de terreno.

TAFNA : Geog. : pequeño rio de la Arjelia, en el distrito de Máscara, que desagua en el Mediterráneo.

=Hist. : TRATADO DEL TAFNA : el que se celebró a orillas de este rio, en 1837, entre los Franceses y los Arabes; su objeto fue fijar los límites del Africa Francesa.

TAFORNELAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Recemil.

TAFRIA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, cuya especie única vive en Europa.

TAFROCERO : s. m. Zool. (cuerno grueso) : género de insectos coleópteros pentámeros, cuya especie típica es orijinaria de los Estados Unidos.

TAFRODERO : s. m. Zool. (cuello grueso) : género de insectos coleópteros pentámeros, compuesto de seis u ocho especies que viven en la América Tropical.

TAFRORINCO : s. m. Zool. (trompa gruesa) : género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los braxidéridos, cuya especie única es orijinaria de las Indias Orientales.

TAFROS : Geog. ant. : ciudad de la Sarmacia Europea, sit. en el istmo que une al Quersoneso Taúrico con el continente, y que era llamado *istmo de Tafros*. Hoy lleva el nombre de Perecop.—ESTRECHO DE TAFROS : el que está entre la Córcega y la Cerdeña. Hoy se llama *Estrecho de Bonifacio*.

TAFT : Geog. : ciudad del Iran, con 6,000 hab., sit. a 44 leguas E. S. E. de Ispahan. Allí se hacen los mas hermosos tapetes de Persia.

TAFTAZANI (SAAD-EDDIN-MAS-UD AL) : Biog. : hijo de Omar, jurisconsulto y teólogo, que m. en 1389 : *Gramática árabe; Tratado del derecho civil; Comentarios al Coran.*

TAFULLA : s. f. ant. : TAHULLA.

TAFUR : adj. ant. : TAHUR.

TAFURCA : s. f. : embarcacion chata y sin quilla, que sirve para embarcar y conducir caballos.

TAFURERÍA : s. f. ant. : TAHURERÍA.

TAFURI (JUAN BERNARDINO) : Biog. : biógrafo napolitano, n. en 1695, y m. en 1760 : *Historia de los escritores del reino de Nápoles.*

TAGAI : Geog. : isla del Océano Equinoccial, sit. hacia los 11 grados de lat. N. y los 173 de lonj. E.

TAGALO : adj. : lo que pertenece a los Tagalos.—El idioma de los Tagalos.

= Geog. adj. s. pl. : nombre de una tribu de Malayos de la isla de Luzon, en las Filipinas.

TAGAMANENT : Geog. España : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Granollers.

TAGANANA : Geog. : lugar con 240 vec., sit. en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, a 6 leguas de Santa Cruz de Tenerife.

TAGANROC : Geog. : ciudad de la Rusia Europea, sit. a orillas del mar de Azof, con 10,000 hab. Fue fundada en 1706 por Pedro el Grande; demolida a consecuencia del tratado del Pruth, en 1711 y vuelta a construir en 1796. Alejandro I m. en esta ciudad, el año de 1825.

TAGAR : v. a. ant. : CORTAR.

TAGARABUENA : Geog. España : lugar de 270 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 1/4 legua de Toro.

TAGARINO : adj. : cualquiera de los Moriscos antiguos que vivian y se criaban entre los Cristianos, que por hablar bien una y otra lengua, apenas se podian distinguir ni conocer. En Berbería daban ese nombre a los Moros procedentes de las prov. de la corona de Aragon.

TAGARNINA : s. f. : CARDILLO.

TAGAROTE : s. m. : especie de halcon, del color del neblí aunque mas pequeño, pero de grande ánimo, tanto que acomete a todas las aves. — adj. s. : el mozo o escribiente que tienen los escribanos, para que copie los instrumentos y escriba lo que le notan.—El hidalgo pobre que se arrima y pega donde puede comer sin costarle nada.—El alto de cuerpo.

TAGAROTEAR : v. n. : formar los caracteres y letras con garbo, aire y velozidad.

TAGASTA : Geog. ant. : ciudad de Numidia, al E. del pais que hoy es una aldea, en medio de ruinas. En ella n. San Agustin.

TAGERAU (VICENTE) : Biog. : abogado del parlamento de Paris en el siglo XVII : *El verdadero práctico, discursos acerca de la impotencia en el hombre y en la mujer.*

TAGÉS : Mit. latina : personaje de la antigua Etruria, que nació de un terron, y enseñó a sus compatriotas la ciencia de los augurios.

TAGICHE : Geog. : aldea de 20 vec., sit. en la isla de Lanzarote prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.—MONTAÑA DE TAGICHE : cráter en la isla de Lanzarote, sit. a 1 legua N. E. de Arecife e igual distancia S. de Teguise.

TAGIL : Geog. : rio de la Rusia Asiática que nace en el gobierno de Perm, en los montes Urales, corre 58 leguas al N. y desagua en el Tura.

TAGILITA : s. f. Miner. : variedad de fosfato de cobre de las inmediaciones de Tagilsk; presenta algunas vezes vejetaciones verrugosas o en forma de coliflor verde esmeralda.

TAGILSK : Geog. : villa de la Rusia Asiatica en el gobierno de Perm, sit. a orillas del Tagil. Tiene un venero de hierro magnético, minerales de cobre y labaderos de oro que dan una libra de este metal por semana.

TAGLIACOZZI (GASPAR) : Biog. : cirujano italiano; n. en Bolonia en 1556 y m. en 1599; es conocido principalmente por haber escrito una obra metódica sobre la reparacion de las narizes : *De curtorum chirurgia per insitionem.*

TAGLIACOZZO : Geog. : ciudad de Nápoles, con 3,000 hab., sit. en la prov. del Abruzzo Ulterior, a 6 leguas S. S. O. de Aquila, célebre por la victoria que alcanzó Cárlos I de Anjou, el año de 1268 contra Conradino, rey de Sicilia.

TAGLIAMENTO : Geog. : rio de Lombardía, que nace en los Alpes y desagua en el golfo de Venecia. [illegible] la batalla que ganaron los Franceses a los Austriacos, el 14 de marzo de 1797, y tambien por el ... que ... el general Massena, el 12 de noviembre de 1805. —Da su nombre a una ... este rio.

TAGOLANDA : Geog. : isla del mar de las Célebes, sit. cerca de la estremidad N. E. de la isla de este nombre. Tiene 6 leguas de circunferencia y está muy poblada.

TAGONA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los blápsidos, compuesto de dos especies orijinarias de la Rusia Meridional.

TAGOS : adj. s. Hist. : título del jefe militar y del majistrado supremo, en muchos Estados de la Grecia Setentrional, y particularmente de la Tesalia.

TAGUA : s. f. : árbol de la Nueva Granada que produce un coco pequeño del mismo nombre, cuya médula blanca llega a ser tan dura, que se emplea en muchos artefactos en vez del marfil.

TAGUARAL DO NORTE : Geog. : rio del Brasil que nace en la parte S. E. de la prov. de Matto Grosso, corre 56 leguas al E. y desagua en el Uruguay.

TAHA : s. f. ant. : voz arábiga con la cual se designaban antiguamente las cabezas de part. o felig., segun unos, y segun otros las capitanías o presidencias.

TAHAL : Geog. España : villa de 500 vec., sit. en la prov. de Almería, a 9 leguas de la capital y 4 de Sorbas.

TAHALÍ : s. m. : tira de cuero, ante, lienzo u otra materia que cruza desde el hombro derecho hasta la cintura del lado izquierdo, donde se juntan los dos cabos y se pone la espada.

=Bot. : TAHALÍ DE NEPTUNO : V. BAMINEA.

TAHARAL : s. m. : sitio que produce o tiene muchos tarayes.

TAHEÑO : adj. : se aplica al que tiene la barba roja o bermeja.

TAHITI : Geog. : OTAITI.

TAHOCES : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Balsera.

TAHONA : s. f. : molino de harina, cuya rueda se mueve con caballería.—La casa en que se cuece el pan y se vende para el público.

TAHONERO : adj. s. : el que tiene tahona.

TAHUAS : adj. s. pl. Mit. : profetas y májicos que ejercen grande influjo en una parte de la Polinesia. Añaden a su cualidad de sacerdotes, la de médicos, y después de su muerte se les hace la apoteosis, en cuya ceremonia se sacrifican víctimas humanas.

TAHULLA : s. f. prov. Murcia : espacio de tierra de sembradío, que corresponde con poca diferencia a la sesta parte de una fanega, o a cuarenta varas en cuadro.

TAHUNAS : adj. s. pl. Rel. : sacerdotes de la Polinesia, que ocupan un grado inferior a los Tahuas o profetas, y además de sus funciones especiales, ejecutan las operaciones quirúrjicas con singular habilidad.

TAHUR : adj. : se aplica al que es jugador o muy dado al juego. Se usa como s. en la terminacion m.—adj. s. : el que frecuenta mucho las casas de juego, o es muy diestro en jugar. Tómase comunmente por el jugador fullero.

TAHURERÍA : s. f. : garito o casa de juego. El vicio de los tahures, o el modo de jugar con trampas y engaños.

TAIBEQUI, o **TAIBIQUE** : s. m. ant. : TABIQUE.

TAI-CHEU : Geog. : depart. y ciudad de la China en la prov. de Che-Kiang [illegible] 32 leguas S. E. [illegible]

TAI-HIO : s. m. Lit. : título de un libro chino que trata de los deberes del hombre, y que se atribuye a Tseng-Tseu, discípulo de Confucio.

TAI-HU : Geog. : lago de la China entre las prov. de Kiang-Su y de Che-Kiang. Tiene 40 leguas de circunferencia, [illegible]

TAIJETE : Mit. : una de las Pleyadas, hija de Júpiter [illegible]

TAIJETO : Geog. : cordillera de la Laconia, que se estendia ... la Arcadia ... Los Lacedemonios ... los misterios de Baco, y

en el mismo sitio espeniau a los niños [illegible]

TAIJO: s. m. [illegible]

TAIKI: s. m. [illegible] al [illegible]

TAIKO SAMA [illegible]

TAILLASSON [illegible]

TAILLEBURGO, Geog.: villa de Francia en el depart. del Charente-inferior, [illegible] 1242 San Luis [illegible] Marche y el [illegible] inglés que le [illegible]

TAILLEPIED (NATIVIDAD): Biog.: biógrafo y anticuario francés; n. en [illegible] en 1540, y m. en 1589: *Vidas de Lutero, de Carlostadt y de Pedro Mártir; Historia del Estado y de la República de los Druidas*, [illegible] *Tratado de la aparicion de los espíritus*.

TAIMADO: adj.: bellaco, astuto, disimulado o pronto en advertirlo todo.

TAIMERÍA: s. f. ant.: TAIMONÍA.

TAI-MING, Geog.: depart. de la China en la prov. de Chi-li. Es fértil y está muy poblado.—Capital del depart. de su nombre, sit. a 72 leguas S. S. O. de Pekin.—Distrito de la China en la prov. de Chi-li.

TAIMONÍA: s. f. ant.: picardía, malicia y astucia desvergonzada.

TAIMUR, Geog.: gran lago de la Rusia Asiática en el gobierno de Yeniseisk, [illegible] cual desagua por un rio de corta estension.

TAIN: Geog.: ciudad de Francia, perteneciente al depart. del Drome, a [illegible] de Valence, con 2,400 hab. Es célebre por la victoria que alcanzó Luis de [illegible] en el año de 881.—Nombre de un lugar de España, sit. en la prov. de Lugo y de 1 alde[illegible] de Pontevedra.

TAINAS (SAN ESTEBAN DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 13 [illegible] y 2 de Cangas de Tineo.

TAIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Pesoz.

TAIS: Biog.: famosa cortesana griega, que habiéndose establecido en Atenas, atrajo a sí toda la juventud del país. Siguió después el ejército de Alejandro, y [illegible] este conquistador la antorcha que debia pegar fuego a Persépolis, queriendo vengar con esta accion a la ciudad de Atenas [illegible] verificar su invasion en Grecia. Después de la muerte de Alejandro se casó con Tolomeo, rey de Ejipto, de quien tuvo muchos hijos.—Célebre cortesana y luego penitente, que vivia en Ejipto en el siglo IV de la era vulgar. Abandonó la relijion cristiana en que se habia educado, para entregarse públicamente a la prostitucion; pero las exhortaciones de [illegible] y se sometió a una penitencia rigorosa en [illegible] monasterio de su sexo.

=Zool.: género de insectos lepidópteros [illegible] compuesto de un corto número de especies, que viven en el litoral del Mediterráneo y en las islas de este mar.

TAISAUD [illegible]

TAITA: s. m.: nombre conque el niño hace cariños llamando a su padre.—En América [illegible] vale a padre.—[illegible]

TAI-THUNG, Geog.: depart. de la China en la prov. de Chan-si, que termina en la gran muralla. Es montuoso, produce plantas medicinales raras, y tiene canteras de mármol, pórfido y jaspe. [illegible] 116 de long. E. Está espuesta a las incursiones de los tártaros, [illegible] fortificaciones.

TAITI: Geog.: OTAITI.

TAITING: Geog.: depart. de la China [illegible] los 27 grados de lat. N., y los 109 de long. E.

TAI-TSU: Biog.: emperador chino del siglo X, en cuyo reinado se cree fue establecido en China el arte tipográfico.

TAIVADU: Mit.: [illegible] malo entre los hab. de Madagascar.

TAJA: s. f. prov. Rioja: fuste hecho de palos combados, el cual, puesto sobre las albardas, sirve para amarrar las cargas que se ponen sobre ellas.—Cortadura o repartimiento.—TARJA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Santianes.—SAN EMILIANO DE TAJA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 [illegible] de la capital y 4 de Belmonte.

TAJADA: s. f.: porcion o parte de alguna cosa, especialmente comestible, cortada o separada de otra; como *tajada de carne, de queso*, etc.—fam.: la ronquera o tos ocasionada de algun resfriado.—fr.: HACER TAJADAS: se usa para amenazar a alguno con un castigo o venganza.

TAJADERA: s. f.: la cuchilla a modo de media luna, conque se taja alguna cosa, como: *el queso, turron*, etc.—El tajito que suelen tener las horteras de madera.—pl. prov. Aragon: la compuerta que se pone para detener la corriente del agua.

=Art. y Of.: entre herreros, CORTAFRIO.

TAJADERO: s. m.: TAJO en que se corta la carne.—ant.: el plato trinchero.

TAJADILLA: s. f.: trozo de livianos guisados en los bodegones.—prov. Andaluzia: la porcion pequeña de limon o naranja que se vende para bebet aguardiente.

TAJADO: adj. ant.: cortado, hecho, hablando del talle del cuerpo o del corte de la cara.

=Blas.: se dice del escudo que está dividido diagonalmente, de la izquierda a la derecha, en dos partes iguales, como lo hace una línea que pasa desde el ángulo siniestro del jefe al diestro de la punta.

TAJADOR: adj. s.: el que taja o corta alguna cosa.—s. m.: TAJADERO.

TAJADURA: s. f.: la cortadura que se hace en alguna cosa con cuchillo, espada u otro instrumento semejante.—La accion de tajar o cortar alguna cosa.—Su efecto.

TAJAHUERCE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 5 de Agreda.

TAJAHY: Geog.: rio del Brasil que nace en el monte Tajo, corre 32 leguas al E. S. E., y desagua en el Atlántico: es el único rio navegable que se encuentra desde Portalegre hasta San Pablo.

TAJAMAR: s. m.: obra de cantería que se construye en la corriente de las aguas en figura angular para que corte el agua y se reparta igualmente por la madre del rio.—germ.: cuchillo de campo.

=Mar.: tablon algo curvo que nace desde la quilla y va endentado en la parte esterior de la roda, en cuyo estremo [illegible] tan las perchas.

TAJAMIENTO: s. m. ant.: TAJO.

TAJAN: s. m.: especie de sable corto de hoja muy ancha que usan los [illegible]

TAJANCOCO: s. m. vulg.: palabra de desprecio.

TAJANTE: adj. s. prov.: CORTADOR o CARNICERO.

TAJAPLUMAS: s. m.: CORTAPLUMAS.

TAJAR: v. a.: cortar, partir o dividir una cosa en dos o mas partes o pedazos.—Disponer las plumas para que se pueda escribir con ellas, cortándolas y abriéndoles los puntos, a proporcion de la letra que se quiere formar.

TAJARINA: s. f. ant.: TALLARIN.

TAJARRELINGA: s. f. Mar.: RELINGA.

TAJARRIA: s. f. prov. Cuba: ATAHARRE.

TAJASTE: Geog.: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise.

TAJEA: s. f.: ATARJEA.

TAJENIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los pimelarios, compuesto de 21 especies, de las cuales 11 son originarias de Europa, 9 de Africa y 1 de Asia.

TAJENITOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los melásomos, que tiene por tipo el género TAJENIA.

TAJERO: adj. s.: TARJERO, TARJADOR.

TAJETO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas anuales que crecen en América y exhalan en su mayor parte un olor fuerte y desagradable.

TAJIBO: s. m.: madera fuerte de Paraguay.

TAJO: s. m.: el corte que se da con algun instrumento.—El corte que se da a las plumas para escribir, que va en disminucion hasta donde se forman los puntos.—Entre la gente del campo, el corte que llevan los segadores o cavadores cuando van trabajando.—La escarpadura o corte natural de una montaña o peñasco, o el que queda en un monte después de haberse arruinado alguna parte de él.—TAJO o CORTE.—Pedazo de madera grueso y ancho, regularmente afirmado sobre tres pies, el cual sirve en las cocinas para partir y picar la carne.

=Art. y Of.: en la Esgrima, el corte que se da con la espada u otra arma cortante, llevando el brazo desde la mano derecha a la izquierda, y se dice así, a distincion del que llaman revés, que va al contrario desde la izquierda a la derecha.—TAJO DIAGONAL: el que se tira en la línea diagonal que atraviesa el cuadrado que se considera en el rostro.

=Geog.: montaña del Brasil en el límite de la prov. de San Pablo y de Santa Catalina.—Rio de la isla de Luzon que recorre su parte setentrional del S. al N., y desagua en el Océano.—Rio de España que nace en Aragon, sierra de Albarracin, corre 170 leguas al N. O., y después al O. y S. O., cruzando las prov. de Soria, Guadalajara, Madrid y Toledo; entra en Portugal, donde divide la de Beira de la de Alem-tejo, y desagua en el Atlántico, hacia los 38 grados de lat. N., y los 5 de long. O. Arrastra algunas pepitas de oro, y recibe varios afluentes, entre ellos el Jarama, el Tietar y el Alagon.

TAJON: s. m.: TAJO o pedazo de madera gruesa donde se corta la carne.—prov. Andaluzia: vena de tierra o piedra muy blanca de que se hace la cal.—germ.: [illegible]—ant.: el puesto en que se vende carne o pescado.

TAJONAR: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 [illegible] de Pamplona y 3 [illegible] de Aoiz.

TAJUCO: Geog.: TAJAHY.

TAJUECO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 [illegible] de la capital y 1 de Almazan.

TAJUELA: s. f.: género de banquillo [illegible]

TAJUELO: s. m.: TAJUELA.

=Mar.: plancheta, chapeta o dado de hierro sobre que sienta y gira el pinzote del cabrestante.

TAJUÑA: Geog. España: granja de 10 vec., sit. en la prov. de Segovia a 3 [illegible]—Rio que [illegible] en los

diversos manantiales que se desprenden de las sierras de Maranchon, Cireses y Canales, en la prov. de Guadalajara.

TAKA: Geog.: prov. de la Nubia sit. entre los 160 y 170 grados de lat. N. Tiene unas tres jornadas de camino de largo y una de ancho; sus hab. son labradores o nómadas conocidos por Arabes Beduinos: el terreno es sumamente fértil; pero sus producciones no guardan proporcion con su fertilidad.

TAKA-AMACA-WARA: s. f. Mit.: nombre que los Sintoistas japoneses dan a la mansion de las almas de los justos.

TA-KIANG: Geog.: rio de la isla de Hai-nau que la cruza en direccion al N., y desagua en el mar.—Rio de la China que nace en la parte oriental de la prov. de Yun-nan, recorre las de Kuan-si y de Kuan-tung, y se junta con el Pe-Kiang para formar el Chu-Kiang, después de haber corrido mas de 160 leguas.

TAKIMA: Geog.: país de la Guinea Superior, tributario del Achanti, con el cual confina al S.—Capital del país de su nombre sit. en la costa de Oro.

TAK-ROSTAN: Geog.: montaña de la Persia en el Kurdistan. Tiene muchos bajos-relieves y escavaciones de difícil acceso que parecen ser antiguas sepulturas de reyes y héroes. Hay tambien urnas y sarcófagos.

TAKRUR: s. m. Geog.: nombre que dan los Africanos a la Nigricia, o por lo menos a su mayor parte.

TAL: adj.: se aplica a las cosas indefinidamente, para determinar en ellas lo que por su correlativo se denota. Igual, semejante o de la misma forma o figura, y así se dice: *tal cosa jamás se ha visto*.—Tanto o tan grande. Se usa para exajerar y engrandecer la bondad y perfeccion de alguna cosa; como: *tal falta no la puede cometer un varon tal*.—Se usa tambien para determinar y contraer lo que no está especificado o distinguido, y suele repetirse para dar mas viveza a la espresion; así se dice: *hace tal y tales cosas y acertarás*.—Se usa así mismo para dar a entender el estado de alguna cosa, su condicion o circunstancia; como: *tal estaba él con la lectura de estos libros*.—Se usa tambien para designar un sujeto de quien ya se ha hablado; como: *la tal, el tal*.—Aplicado a un nombre propio, se da a entender que aquel sujeto es poco conocido del que habla o de los que escuchan; v. gr.: *estaba allí un tal Cárdenas*.—TAL CUAL: espresion que da a entender que por defectuosa que una cosa sea, se estima por alguna bondad que se considera en ella, así decimos: *esta casa es estrecha y oscura; pero tal cual es, la prefiero a la otra por el sitio en que está*.—Se usa tambien para denotar que son muy pocos los sujetos o personas u otras cosas que suelen buscarse o de que se habla, y así se dice: *tal cual tiene noticia de esto, tal cual hay en la plaza tal cual carga de pan*.—Pasadero, mediano, regular.—loc. adv.: así, así: medianamente.—TAL POR CUAL: espresion de desprecio que equivale a ser cosa de poco mas o menos.—TAL QUE COSA: cosa semejante.—A TAL O CON TAL: se usa para prevenir alguna condicion o calidad en algun pacto o tratado.—NO HAY TAL: sirve para negar lo que se dice o imputa a alguno.—OTRO QUE TAL: parecido o semejante. Se usa regularmente para comparar cosas malas o despreciables.—ref.: TAL PARA CUAL, PEDRO CON JUAN O PASCUALA CON PASCUAL: esplica la relacion o igualdad entre dos cosas despreciables.

=Geog. España: SANTIAGO DE TAL: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 19 [illegible] de la capital y 1 de Muros.

TALA: s. f.: la corta de árboles que se hace en los montes, desde el pie, para derribarlos a tierra, o la que se ejecuta entresacando ramas.—Destruccion, ruina, asolamiento de campos y poblados, quemándolos o demoliéndolos.—Juego que usan los muchachos con [illegible] para echarlo lo mas lejos pueden.

=Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 7 leguas de la capital y 1 de Alba de Tormes.

=M.: dehesa o reparo que se hace por medio de una reunion de ramas gruesas, cuyos estremos se enlazan, o con troncos de árboles [illegible], y cuyas ramas se enlazan para que el [illegible] pueda salir [illegible]. Las talas se sujetan al terreno con piquetes clavados oblicuamente.

TALABAN. Geog. España: villa de 360 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 5 leguas de la capital y 1 de Garrovillas.

TALABARTE: s. m. ant.: la pretina que se ciñe a la cintura, y de que se cuelgan los tiros, en que se trae asida y pendiente la espada.

TALABARTERO: adj. s.: PRETINERO.

TALABRICENSE: adj.: TALAVERANO.

TALADOR: adj. s.: el que tala.

TALADRADOR: adj. s.: el que taladra.

TALADRAR: v. a.: agujerear, barrenar o penetrar alguna cosa con taladro.—met.: introducirse o sentirse con grande eficazia y molestia en el oido algunas vozes, por la agudeza del tono conque se profieren.—Penetrar, percibir o alcanzar con el discurso una materia oscura ó dudosa.

TALADRID: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Taladrid.—SAN PEDRO DE TALADRID: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 18 leguas de la capital y 3 de Ibias.

TALADRO: s. m.: instrumento agudo o cortante de varias figuras, conque se agujerea la madera u otra cosa.—El agujero angosto hecho con el instrumento de este nombre o con la barrena.

=Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, compuesto de 3 especies, de las cuales 1 ha sido hallada viva en el océano Indico y 2 en estado fósil.—Especie de aguijon que se encuentra en la parte posterior del cuerpo de las hembras de los himenópteros, el cual les sirve para atravesar la epidermis de los vejetales, o la piel de los animales donde depositan sus huevos.

TALAIXA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

TALALAP: Geog.: una de las islas Filipinas, en la cual se estableció una mision en 1730; pero los naturales asesinaron a los misioneros y demolieron la iglesia.

TALAMAN: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Madrid a 7 leguas de la capital y 5 de Colmenar Viejo.

TALAMANCA. Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 6 leguas de la capital y 2 ½ de Manresa.

TALAMANTES: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 13 leguas de la capital y 2 ½ de Borja.

TALAMEGO: s. m. Mar.: [illegible] negros y [illegible] para [illegible] porque estaba [illegible] cuerpo de [illegible]

TALAMERA: s. f.: [illegible] se coloca el señuelo para [illegible] las palomas.

TALAMES: Geog. [illegible] y Agesilao [illegible] leyes [illegible]

TALAMETE: s. m. Mar.: [illegible]

TALÁMICO: [illegible] s. Hist. ant.: [illegible] en la primera [illegible] las naves [illegible]

TALAMIFLORO: adj. Bot.: se dice de las plantas, cuyos órganos sexuales se adhieren al receptáculo.

TALAMILLO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos a 7 leguas de la capital y 3 de Villadiego.

TALAMITA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos braquiuros, de la tribu de los portunios, compuesto de muchas especies, que en su mayor parte son de mediano tamaño y viven en los países tropicales de ambos continentes.

TÁLAMO: s. m.: lugar preeminente donde los novios celebraban sus bodas y recibian los parabienes. Tómase ahora por la cama de los desposados.

=Bot.: espansion del pedúnculo que sostiene las flores, en las plantas sinantéreas.—Nombre dado a las apotecias formadas por el tallo de los líquenes, en las cuales un órgano intermedio comprende inmediatamente el núcleo. Estas apoteciasson monotalamasopolitálamas, segun contienen uno o varios peritecios.

=Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la tribu de los helopios, compuesto de una sola especie [illegible] de Cuba.

TALAMOSTEMONO: adj. Bot.: se dice de la flor, cuyos estambres se insertan en el receptáculo.

TALANQUERA: s. f.: el antepecho de tablas puestas de frente, o que hacen [illegible] haciendo pared, para seguridad o defensa; como las que sirven en las fiestas de toros delante de los tablados.—PUERTA.—Cualquier sitio o paraje que asegura y defiende de algun riesgo o peligro, y metafóricamente la misma seguridad y defensa.—fr.: HABLAR DE TALANQUERA O DESDE LA TALANQUERA: da a entender la facilidad conque algunos, estando en lugar seguro, juzgan y murmuran de los que se hallan en algun conflicto o peligro.

TALANTE: s. m.: modo o manera de ejecutar alguna cosa con voluntad o sin ella.—El semblante o disposicion personal, que muestra la inclinacion o intencion.—Voluntad, deseo, gusto.—fr.: ESTAR DE BUEN O MAL TALANTE: estar de buena o mala disposicion, ánimo o inclinacion, para hacer o conceder alguna cosa.

TALANTI: Geog.: pequeña isla de Grecia formada por el canal de su nombre.—Ciudad de Grecia con 5,000 hab., sit. cerca del canal de su nombre. Ha sido [illegible] mayor.—Canal o brazo de mar que forma el archipiélago Griego en la costa setentrional de Livadia, a la cual separa de la isla de Negro Ponto. Tiene 13 leguas de largo y 4 de ancho.

TALANTOSO: adj. [illegible] semblante.

TALAO: Mit.: uno de los argonautas, rey de Argos, [illegible] Pero, padre de Adrasto, Erifile y Eu[illegible]

TALAPUINO: adj. s.: nombre que [illegible] mendicantes o predicadores.

TALAR: [illegible]

TALARÁ: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Granada a [illegible] leguas de la capital y [illegible] de Orjiva.

TALAREN: [illegible]

TALARN: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de [illegible] a [illegible] leguas de la capital y ½ legua de Tremp.

TALARODICTIO: s. m. Bot.: género de plantas ficeas, compuesto de 1 sola especie que crece en los mares de la India.

TALARRUBIAS: Geog. España: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Badajoz a 24 leguas de la capital y 4 de Herrera del Duque.

TALAS: Geog.: rio de la Tataria Independiente que nace en el kanato de Khokan, corre 80 leguas al O. N. E. y desagua en un lago.

TALASA: s. f.: entre los Latinos y Griegos, el mar.

=Mit.: diosa alegórica, personificacion del Mediterráneo. Tenia una estatua en Corinto; pero se ignora con qué atributos se la representaba.

TALASARQUÍA: s. f.: TALASOCRACIA.

=Mar.: el imperio de los mares.

TALASIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los clavipalpos, compuesto de 1 sola especie orijinaria del cabo de Buena Esperanza.

TALASIARCA: adj. s.: entre Griegos y Latinos, almirante de mar.

TALASIARQUIA: s. f.: almirantazgo, generalato de mar.

TALASICO: adj.: marino, cerúleo, de color verde mar.

=Geol.: se dice de los terrenos de sedimento superiores, esto es, de los que se encuentran desde la superficie de la tierra hasta la creta esclusivamente.

TALASINA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos macruros de la familia de los talasinios, compuesto de una sola especie encontrada en las costas de Chile.

TALASINIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de crustáceos decápodos macruros, que tiene por tipo el género talasina.

TALASIO: adj.: marítimo, marino, del mar.

=Mit.: dios del matrimonio en el antiguo Lacio, análogo al dios Himeneo de los Griegos.

TALASIOFILLO: s. m. Bot. (hoja de mar): género de plantas [illegible] grupo de las laminarias, cuya especie unica es un alga encontrada en el Océano Pazífico Setentrional.

TALASIOFITO: adj. Bot.: nombre dado a todas las producciones vejetales que se desarrollan en el fondo del mar o en la superficie de las rocas que cercan el litoral.

TALASOCRACIA: s. f.: imperio de una nacion sobre los mares, [illegible]

TALASÓMETRA: [illegible] s. Hist.: medidor del mar; el piloto.—Cada uno de los encargados de sondar en las naves griegas.

TALAVERA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 2 ⅔ de Cervera.—TALAVERA DE LA REINA: villa de 1,500 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 12 leguas de la capital, a la derecha del Tajo. En el reinado de Fernando VI se establecieron las fábricas de seda, que surtieron en el siglo pasado [illegible] esquisitos tejidos de damasco y otras telas, a la córte y a los templos de toda España. Se calcula en 10,000 duros el producto de sus alfarerias; su comercio va en decadencia. Es poblacion muy antigua [illegible] 1810. Es patria del historiador Mariana.—TALAVERA LA REAL: [illegible] sit. en la prov. de Badajoz, a 3 leguas [illegible]—TALAVERA LA VIEJA: [illegible] a 17 leguas de la capital y 2 de Navalmoral de la Mata.

TALAVERANO: adj.: lo que pertenece a Talavera y sus hab.—[illegible]

TALAVERUELA: Geog. España: aldea de 160 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 22 leguas de la capital y 2 ½ de Jarandilla.

TALAYA. s. f. ant.: ATALAYA.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Trejeno.—LA TALAYA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel del Mar.

TALAYAR: v. a. ant.: ATALAYAR.—n. ant.: apuntar, asomar, rayar la luz del sol.

TALAYUELA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 20 leguas de la capital y 2 de Navalmoral de la Mata.

TALAYUELAS: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 14 leguas de la capital y 7 de Cañete.

TALBEILA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 5 del Burgo de Osma.

TALBOT (JUAN): Biog.: conde de Shrewsbury, llamado *el Aquiles inglés*; n. a fines de 1373, fué a Francia con Enrique V en 1419, y llegó a ser general en jefe despues del desastre de Suffolk, cayó prisionero en manos de Xaintralles que le dió la libertad, y trató en vano de asegurar en Francia el poder ingles. Volvió a aparecer en la Guiena en 1452, y m. en 1453 a la vista de Castillon.—PEDRO TALBOT: arzobispo de Dublin, y teólogo; n. en 1620, y m. en 1680: *Tratado de la naturaleza de la fe y de la herejía; Tratado de la religion y del gobierno.*

TALCA: Geog.: ciudad de Chile, a 34 leguas S. de Santiago. En sus cercanias hay ricas minas de oro.

TALCO: s. m.: hojuela metálica de varios colores, que se emplea en bordados y otros adornos.

=Miner.: sustancia terrosa, flexible, no elástica, reducible a polvo, pegajosa al tacto y que no raya ningun mineral. Se halla generalmente en láminas, de color blanco. El talco se compone de silice, de magnesia, de protoxido de hierro, y algunos restos de alúmina y agua. Se halla en gran cantidad en los terrenos de micasquito y en las capas calcáreas.—TALCO CLORÍTICO: silicato de magnesia, de hierro y de alúmina; sustancia verdosa, parduzca, compuesta de escamas delgadas y pulverulentas. No se pega a la lengua y produce olor arcilloso con el aliento; es fusible al soplete dando un esmalte gris negruzco, y se encuentra en Sajonia, Saboya y Silesia.—TALCO DE MOSCOVIA: mica dividida en grandes láminas que pueden emplearse como vidrieras, y de la que se hace uso en Rusia para las ventanas de los buques.—TALCO DE VENECIA: hidro-silicato de magnesia y de hierro; sustancia de color blanco, nacarado, algo coloreado de rosa o amarillo, muy dulce, y suave al tacto; se deja rayar por la uña y cortar por un cortaplumas. Se encuentra en Suecia, Sajonia y el Tirol, [illegible]—TALCO ESCAMOSO: silicato aluminoso, parecido al talco o [illegible] nacaradas, poco adherentes, de [illegible] ble.—TALCO GLÁFICO: variedad de talco que circula en el comercio bajo la forma de pequeñas caricaturas chinas llamadas pagoditas.

TALCO-CUARZOSO: adj. Miner.: lo que [illegible]

TALCO MICACEO: adj. Miner.: lo que [illegible]

TALEGA: s. f.: [illegible] y corta [illegible] que sirve para llevar dentro las cosas [illegible] o se lleva en ella.—Especie de bolsa en [illegible] y otras telas.—Especie de cucurucho de lienzo que se pone a los niños en la [illegible]—La parte que alguno ha estudiado [illegible]—ant.: provision de víveres.—TALEGUILLA DE LA SAL: se tomaba por el dinero que se

consumo en el gasto diario, y así se dice: *la talegada de a real*, mal es de suceder.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Montalvo.

TALEGALA: s. f. Zool.: género de aves de la familia de las gallináceas caracterizadas por pico menos largo que la cabeza, las narices laterales y oblongas y las alas redondas y cóncavas. La especie que le sirve de tipo vive en Nueva Holanda y ha sido hallada entre las malezas no lejos del mar.

TALEGAZO: s. m.: el golpe que se da con un talego.

TALEGO: s. m.: saco largo y angosto de lienzo basto que sirve para guardar alguna cosa o llevarla de una parte a otra.—met.: la persona que no tiene arte ni disposicion en el cuerpo, y es tan ancho de cintura como de pecho.—fr.: TENER TALEGO: tener dinero.

TALENADING: Geog.: nombre de tres pequeñas islas del archipiélago de las Molucas, sit. hacia los 2 grados de lat. N. y los 131 de long. E.

TALENJESTAS: Geog.: tribu de Tátaros, conocidos tambien con el nombre de Kirguises negros. Hacen una vida errante en los desiertos de la Siberia Oriental, y pagan a la Rusia un tributo en pieles.

TALENTE: s. m. ant.: TALANTE, por voluntad, deseo o gusto.

TALENTO: s. m.: moneda imajinaria, o mas bien nombre que daban los antiguos a una suma de monedas, cuyo valor era vario segun la diversidad de los paises, como hebráico y pérsico, babilónico, siriaco y otros. Habíalos de oro y de plata.—met.: el conjunto de dones naturales o sobrenaturales conque Dios enriquece a los hombres.—Los dones intelectuales, como injenio, capazidad, prudencia, etc., que resplandecen en alguna persona; y por antonomasia se toma por el entendimiento.—ant.: talante, voluntad.

TALENTOSO: adj. fam.: el que tiene talento.

TALEPORA: s. m. Zool. (robusto): género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los lamiarios, compuesto de 2 especies orijinarias del Brasil.

TALER: s. m.: moneda de cuenta usada en Alemania y cuyo valor varia desde 12 a 20 reales de nuestra moneda segun los diversos Estados.

TALES: Biog.: célebre filósofo griego, fundador de la escuela jonica; n. 639 años antes de J. C. Era orijinario de Fenicia, adquirió una parte de su erudicion entre los sacerdotes ejipcios, y fue a fijarse en Mileto donde fundó una escuela que llegó a ser famosa. Fue el primero de los Griegos que trató filosóficamente del orijen del mundo; admitia como principio de las cosas el agua o elemento líquido, y como motor el espíritu; poseia grandes conocimientos geométricos y astronómicos y dió la primera esplicacion física de los eclipses; se le atribuye la famosa máxima: *conócete a tí mismo*.

=Geog. España: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 3 leguas de la capital y 2 $^1/_4$ de Villareal.

TALETON: s. m. Hist. ant.: nombre que se daba a la cima setentrional del Taigeto, en Laconia.—Edificio consagrado al Sol y construido en el Taleton. Sacrificábanse en él caballos.

TALEVA: s. f. Zool.: género de aves de la familia de las zancudas, cuyas especies viven en todas las partes del globo. Son tímidas, buscan los lugares solitarios y no salen de entre los juncos a no ser impulsadas por la necesidad. La especie orijinaria de Europa se muestra naturalmente dispuesta a la domesticidad y en algunos paises se cria entre las aves de corral.

TALGUENEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ramneas, cuyas especies son arbustos que crecen en los Andes de Chile.

TALI: s. m.: nombre dado, entre los Indios, a una joya que el marido ata al cuello de su mujer en la ceremonia del matrimonio. La esposa lleva el tali hasta que su esposo muere.

TA-LI: Geog.: depart. de la China en la prov. de Yun-nan.—Capital del depart. de su nombre, sit. hacia los 25 grados de lat. N. y los 104 de lonj. E. Su industria consiste en la fabricacion de mesas y otros objetos de marmol hermosisimo que se saca de los montes inmediatos.

TALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son herbáceas vivazes y crecen en los paises cálidos de América. La que le sirve de tipo tiene un aspecto agradable y se cultiva como plantas de adorno.

=Mit.: una de las nueve musas que presidia a la comedia. Se la representa bajo la figura de una jóven de aire jugueton, coronada de hiedra, calzada de borceguíes y con una mascara en la mano. Apolo tuvo de ella a los Coribantes.

=Poes.: la comedia.

TALIAR: v. a. ant.: TALAR.

TALICTRO: s. m. Bot.: PIGAMON.

TALICHIN: Geog.: Kanato de la Rusia Asiática limitado al E. por el mar Caspio, y al O. y S. por la Persia. Produce seda, algodon, sésamo, arroz, tabaco y vino.

TALIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Meis.

TALIDJI: Geog.: tribu nómada de la lengua turca, sujeta a la Persia, y que habita en las montañas del Mazenderan y del Ghilan. Se compone de 15,000 individuos.

TALIENTO: s. m. ant.: placer, gusto.—Talante, voluntad.

TALIGA: Geog. España: aldea de 120 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 3 leguas de Olivenza.

TALIK: s. m. Filol.: nombre del género de caracteres y escritura de que se sirven los Persas. Tambien se llama NESTALIK.

TALINO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las portuláceas, compuesto de unas 20 especies herbáceas y algunas vezes subfrutescentes que crecen en América y en el cabo de Buena-Esperanza.

TALION: s. m.: pena en que se impone al delincuente un daño igual al que hizo, y de la misma especie.

TALIONAR: v. a. ant.: castigar con la pena del talion.

TALISAYO: adj. prov. Cuba: se dice del gallo que tiene plumas amarillas en las alas y cuello, y negra la pechuga. Usase tambien sustantivadamente.

TALISIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindáceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en la América Tropical.

=Hist. adj. s. f. pl.: fiestas que se celebraban en honor de Céres, de Baco y de Neptuno, después de la cosecha.

TALISMAN: s. m.: carácter, figura o imajen grabada o formada de algun metal, con correspondencia a los signos celestes, a la cual se atribuyen virtudes portentosas.—adj. s.: doctor de la ley mahometana.

TALISMÁNICO: adj.: lo que toca al talisman, o tiene la virtud que se atribuye a los talismanes.

TALISON: adj. s. Mit.: nombre de los sacerdotes idólatras de los antiguos hab. de Persia.

TALITRO: s. m. Zool.: género de crustáceos anfípodos, cuyas especies se encuentran en las playas arenosas ocultas entre los restos de las plantas marinas y saltan con estremada ajilidad. Viven reunidos en gran número y devoran rápidamente los cadáveres de los animales pequeños arrojados al mar.

TALMA (FRANCISCO JOSÉ): Biog.: célebre actor francés; n. en Paris, en 1763, y m. en 1826. Era hijo de un dentista y pasó sus primeros años en Lóndres, al lado de su padre. Se estrenó con el papel de Seide en la trajedia de Voltaire, titulado *Mahoma*, y logró introducir en la escena francesa la verdad en los trajes.

TALMENTE: adv. fam.: de tal modo, de tal manera.

TALMUD: s. m. Lit.: libro que encierra todo el cuerpo del derecho civil y relijioso de los Judios, los reglamentos de todas las ceremonias de su culto, los preceptos que deben seguir y sus usos particulares. Dividise en dos partes: la primera, que sirve como de testo, se llama *Misna*; y la segunda, que es el comentario del testo, *Gemara*.

TALMÚDICO: adj. Lit.: lo que pertenece al Talmud o que tiene relacion con los preceptos de este libro.

TALMUDISTA: adj. s. Lit.: el que sigue y profesa las opiniones del Talmud.

TALNEIR: Geog.: fortaleza del Indostan Ingles, sit. hacia los 21 grados de lat. N. y los 78 de lonj. E. Fue capital de los Sultanes en el siglo XV, y se cedió a los Ingleses despues de la ultima guerra con Holcar.

TALO: s. m.: especie de torta de harina de maiz.

=Mit.: nombre de una de las horas que presidia a la germinacion y florescencia de las plantas.

TALON: s. m.: CALCAÑAR.—La parte del calzado que cubre el calcañar; como el del zapato, de la media, etc.—germ.: meson.—fr.: APRETAR LOS TALONES: apretar a correr por algun caso imprevisto o con mucha dilijencia.—IR A TALON: ir a pie.—LEVANTAR LOS TALONES: APRETAR LOS TALONES.

=Arquit.: GOLA: ordinariamente se le da este nombre, cuando es chica como la del cimacio.

=Com.: libranza a la vista que consiste en una hoja cortada con tijera de un libro de modo que aplicada al pedazo de la misma que queda cosido al libro se acredite su lejitimidad o falsedad.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Nemiña.

TALONEAR: v. n.: andar a pie con mucha prisa y dilijencia.

TALONERO: adj. s. germ.: ventero, mesonero.

TALONESCO: adj. fam.: lo que pertenece a los talones.

TALONG: Geog.: prov. del Pegú en el Imperio Birman, que forma la parte N. E. del pais.

TALOS: Mit.: sobrino de Dédalo que le instruyó en las artes mecánicas. Inventó la sierra, el torno, el compas y otros instrumentos. Envidioso su tio de sus descubrimientos le precipitó desde la ciudadela de Atenas, y Minerva le trasformó en perdiz. Pausanias afirma que se veia su sepulcro en una de las vias de Atenas.—Gigante de bronce, guardian de la isla de Creta. No tenia mas que una vena que se estendia desde la cabeza al talon y se cerraba con un tornillo. Era de la raza de hombres de bronce, y Vulcano se le regaló a Minos, o segun otros, Júpiter a Europa. Cuando los Argonautas quisieron abordar a su isla, los ahuyentó a pedradas, pero Minerva le hizo morir volviéndole loco, y aflojando el tornillo que detenia su sangre.—Favorito de Radamanto.—Compañero de Eneas a quien mató Turno.

TALPÓFILA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los tentiritos, cuya especie típica es orijinaria del Senegal.

TALQUE: s. m.: barro hecho de tierra semejante a la arcilla o greda, del cual se hacen los crisoles para purificar los metales.

TALTACAHUATE: s. m. prov. Méjico: CACAHUATE.

TALTAHULL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 13 leguas de la capital y 3 de Cervera.

TALTIBIO: Mit.: heraldo de Agamenon delante de Troya. El fue quien robó a Briseida de la tienda de Aquiles; m. en la Acaya y las ciudades de Esparta y de Argos le erijieron una capilla donde se le tributaban los honores de héroe.

TALUD y TALUS: s. m.: escarpa, declivio.

TALVINA: s. f. prov.: ciertas puches que se hacen con harina y leche sacada de algunas semillas.

TALVICIA: Geog.: pequeña poblacion de Rusia en la Finlandia, sit. en medio de un bosque de los mas considerables del pais. El silencio que reina en él es espantoso; la luz apenas penetra, y los viajeros al cruzarle, tienen que hacer señales en los corpulentos árboles para no perderse.

TALL: adj. ant.: TAL.

TALLA: s. f.: obra de escultura en madera o piedra, formando varias figuras que sobresalgan del fondo.—Cierto tributo que pagaban al señor sus colonos, para socorrerle en alguna necesidad.—Tanto, cantidad cierta.—Cierta cantidad, porcion o premio que se ofrece por el rescate de alguna persona, o prision de algun delincuente famoso.—La marca o medida de alguna cosa.—En el juego de la banca, y en el del monte y otros, es lo mismo que mano en otros juegos.—Estatura o altura del hombre, y así decimos: *es hombre de poca talla*.—prov. Andaluzía: la alcarraza en que se pone el agua a fin de que esté fresca.—prov. Aragon: TABA O TARJA.—loc. adv.: A MEDIA TALLA: con poco cuidado, atencion y miramiento.—MEDIA TALLA: la obra en que no salen enteras las figuras, sino que quedan a medio relieve.—fr.: PONER TALLA: señalarla y publicarla contra algun delincuente.

=Mar.: el aparejo que a vezes suele darse al cable en ayuda del virador para mandar mas fuerza, cuando se suspende el ancla, y tambien el que se aplica con igual objeto a la caña del timon cuando se corre un temporal.

=Med.: operacion que tiene por objeto estraer los cálculos que se forman en la vejiga urinaria.—TALLA HIPOGÁSTRICA O DE ALTO APARATO: aquella en que se busca la vejiga haciendo la incision por encima del púbis.—TALLA PERINEAL O DE BAJO APARATO: aquella en que se hace la incision en cualquier punto del perineo.

=Mil.: estatura fijada en los reglamentos para la admision de los quintos, reclutas o sustitutos, en las diversas armas del ejército.

TALLADA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 2 de Cervera.—LA TALLADA: lugar de 100 vec., en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 3 de La Bisbal.

TALLADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandres.—LAS TALLADAS: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Oscos.

TALLADELL: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^2/_3$ de Cervera.

TALLADO: s. m. germ.: la basquiña o sayo.—BIEN TALLADO: el que tiene buen talle.—CRISTAL TALLADO: V. CRISTAL.—MAL TALLADO: el que tiene mal talle.

=Blas. adj.: se aplica a los árboles y palmas que tienen el tallo de diferente esmalte.

TALLADOR: adj. s.: grabador en hueso o de medallas.

TALLADURA: s. f.: ENTALLADURA.

TALLAPOOSA: Geog.: río de los Estados-Unidos que nace en el Estado de Georjia, corre 45 leguas al S. y después al O. y se une con otro para formar el Alabama. Es en su mayor parte navegable.

TALLAR: s. m.: monte o porcion de monte cuya leña está en sazon para cortarse. Dícese tambien del que cria árboles para este objeto. Se usa a vezes como adj.; como monte TALLAR, leña TALLAR.—adj.: se aplica a una clase de peines pequeños.—v. a.: esculpir o abrir el metal o madera.—Labrar piedras preciosas.—Cargar de tallas o un-

puestos.—En el juego d la banca y otros, se dice del que maneja los naipes.—prov. Méjico. BARAJAR.—ant.: co [illegible] o tijar.—TALAR.

TALLARA (SAN PEDRO DE): Geog. España: [illegible] de 200 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 16 leguas de la capital y 1 de Noya.

TALLARIN: s. m.: cierta especie de masa de harina usada en Italia e introducida en España, y que cortada en pedacitos de varias formas se usa comunmente para sopa.

TALLAROLA: s. m.: en el telar de sedas es una planchita de [illegible] a la cortadura de los cortapelos, con una division o abertura en medio, en que se asegura una [illegible] y [illegible] muy [illegible] muy poco del [illegible] la [illegible] cha, y [illegible] se corta el [illegible] al terciopelo para que forme el pelo.

TALLART (CAMILO [illegible]): Biog.: mariscal de Francia, n. en 1652, y m. en 1728, sirvió a las órdenes de Condé y Turena. Ganó la batalla de Spira pero perdió la de Hochstet, donde le hicieron prisionero y fue conducido a Londres.

TALLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible] de [illegible].

TALLE: s. m.: la disposicion o proporcion del cuerpo humano.—Se toma particularmente por la cintura. — La forma que se da a los vestidos conforme a las proporciones del cuerpo, y en particular [illegible] se llama así la parte que corresponde a la cintura.—Traza o modo de ejecutar alguna cosa.—Modo, manera o disposicion.—Género, especie, clase.—met.: forma, figura, [illegible] disposicion física o moral.—ant.: [illegible].

TALLECER: v. n.: ENTALLECER. [illegible] tambien como [illegible].

TALLEMANT DE REAUX (FRANCISCO): Biog.: literato e individuo de la Academia Francesa; n. en 1620, y m. en 1693. [illegible] —PABLO TALLEMANT DE REAUX, [illegible] frances, primo [illegible], n. en 1642, y m. en 1712 [illegible] *Luis XIV* [illegible].

TALLER: s. m.: oficina en que se trabaja alguna obra de manos. — met.: escuela o seminario de ciencias, donde concurren muchos a la comun enseñanza.—Pieza [illegible] salvadera [illegible] metal, en la cual hay varios frascos con [illegible], y se pone en aparadores de las mesas.

TALLETA: s. f. prov. América: alfar, en la prov. de Cuyo.

TALLEYRAND (CARLOS MAURICIO [illegible]): Biog.: célebre diplomático; n. [illegible] en 1754, y m. en 1838. [illegible] de Autun en 1788, y enviado a los Estados Generales en 1789. [illegible] del 10 de [illegible] los Estados-Unidos de América, y llamado en 1796, a [illegible] de Chemer, se le nombró por el Directorio ministro de Negocios Estranjeros, [illegible] sus fuerzas para destruir aquel [illegible] y [illegible] Estado del 18 [illegible] y en [illegible] haber incurrido en el desagrado de Napoleon, contra quien conspiró y cuya [illegible] 1814 [illegible] envió de ministro plenipotenciario al [illegible] de Viena, y [illegible] de los [illegible] con la [illegible] cerro su carrera [illegible] lo de la cuádruple alianza entre España, Portugal, Francia e Inglaterra.

TALLIEN: Biog.: convencional frances; n. en Paris en 1769, y m. en 1820. Fue redactor de *El Amigo del ciudadano*, tuvo mucha parte en la organizacion de las Jornadas de setiembre, votó la muerte de Luis XVI, y contribuyó a la victoria de los Montañeses en los dias 31 de mayo y 2 de junio de 1793. Se puso al frente de la conspiracion dirigida contra Robespierre y Saint-Just, y empezó el ataque del 9 de termidor, cuyo resultado le valió ser nombrado individuo de la Junta de Salvacion y presidente de la Asamblea. En 1798 acompañó a Buonaparte a Ejipto; fue hecho prisionero por los Ingleses a su vuelta [illegible], y [illegible] puesto en libertad, obtuvo el cargo de cónsul frances en Alicante, que conservó hasta la segunda restauracion.—MARIA TERESA CABARRUS DE TALLIEN, hija del conde de Cabarrús, célebre por su hermosura y sus galanterías; n. en Zaragoza en 1763, y m. en 1835. Hallándose en Burdeos cuando Tallien fue enviado allí en clase de comisionado, este se enamoró y casó con ella, siendo desde [illegible] la muerte o de la miseria.

TALLISTA: adj. s.: el que trabaja de talla.

TALLO: s. m. Bot.: parte fundamental de las plantas, de la cual parten inferiormente la raiz y en las demas direcciones todos los órganos apendiculares, que son las hojas y sus modificaciones. Varia en tamaño y consistencia segun las especies, y aunque en el lenguaje descriptivo se habla de plantas acuales o sin tallo, esta espresion indica una apariencia y no un hecho, porque las hojas no pueden en ningun caso provenir directamente de la raiz.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de Tallo.—Aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 25 leguas de la capital y 3 de Seo de Urgel.—SAN ANDRES DE TALLO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 leguas de la capital y 2 de Carballo.

TALLOBRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago [illegible].

TALLON: s. m. germ.: [illegible] talento.

[illegible] Geog. España: nombre comun a 2 aldeas sit. una en la prov. de Orense y otra en la de Pontevedra.

TALLOS: Geog. España: [illegible] comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de [illegible] y 1 en la de Orense.

TALLTENDRE Y ORDEN: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 25 $^1/_2$ leguas de la capital y 5 $^1/_2$ de Seo de Urgel.

TALLTORTA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 19 leguas de la capital y 4 de Rosas.

TALLU: Geog.: ciudad de la isla de Ceilan, sit. a 6 leguas de [illegible]. Se fabrica en ella gran cantidad de tejidos de algodon, y tejidos de seda cruda que imitan con bastante perfeccion a los de la China.

TALLUDO: adj.: lo que ha echado grande tallo. — met.: crecido y alto. Dícese de los muchachos que se han hecho altos en poco tiempo.—Se aplica a los que por estar acostumbrados o viciados en una cosa mucho tiempo, tienen [illegible] pasado ya el tiempo a propósito para lo que habian de servir.

TAMA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

TAMACIA: s. f. Zool.: género de aves trepadoras, caracterizadas por tener el pico tan largo como la cabeza, [illegible] se alimentan de frutos y de insectos, y anidan en los árboles.

TAMA FUA: Mit.: animal gigantesco, medio hombre y medio cerdo, muerto por los dioses volcánicos de las islas Haway.

TAMAGOS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 1 de Verin.

TAMAGORDAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Santo Milano.

TAMAGUELLOS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital y 1 de Verin.

TAMAJISANHACH: Mit.: dios de la isla de Formosa.

TAMAJON: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital.

TAMAL: s. m.: especie de empanada o pastel muy usado en ambas Américas, que se cubre con masa de harina de maiz o plátano, y se cuece en una olla.—Está relleno de aves o de carne, particularmente de cerdo, y sazonado con pimientos y otras especies. En Lima se da este nombre a la carne de cerdo que venden cocida por las calles.

TAMALERO: adj. s. prov. América: el que vende tamales.

TAMALLANCOS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense a 1 $^1/_2$ leguas de la capital.

TAMALLANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Villagrufe.

TAMAME: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Bermillo de Sayago.

TAMAMES: Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital y 4 de Sequeros. Es notable por la famosa batalla ganada a los Franceses en 18 de octubre de 1809.

TAMAN: Geog.: isla de la Rusia de Europa, en la Tauride, sit. entre el mar Negro y el de Azof, a la entrada del estrecho de Yenikale. Está habitada por los Cosacos.

TAMANDOA: s. f. Zool.: especie de mamíferos edentados del género hormiguero, que tienen la mitad del tamaño del tamanuar, y su cola, que es poco velluda y carece de pelos en la punta, les sirve para suspenderse de los árboles.

TAMANUAR: s. m. Zool.: especie de mamíferos edentados del género hormiguero, que tiene unos cuatro pies de largo, cuatro uñas en las patas delanteras y cinco en las traseras, la cola guarnecida de pelos dirijidos verticalmente, y habita en los sitios bajos. Su paso es lento y no trepa a los árboles. Son muy vigorosos y se defienden [illegible] anteriores.

TAMAÑAMENTE: adv.: tan grandemente como otra cosa conque se compara.

TAMAÑITO: adj.: aturdido, temeroso [illegible], y [illegible].

TAMAÑO: adj.: demuestra el volumen [illegible] de un objeto, y equivale a de tal o de tanta magnitud, peso, valor, etc., recayendo por lo mismo sobre cosas grandes, bajo algun respecto.—Por antítesis o en sentido contrario se suele usar por chico o PEQUEÑO.—ant.: tanto, igual, lo mismo.—s. m.: el grandor, corpulencia o estatura de alguna cosa.

TÁMARA: s. f.: el escobajo del racimo de algunos frutos.—prov. América.—CAÑA.—pl.: los dátiles en racimo [illegible] villa de 200 vec., [illegible] a 4 leguas [illegible].

TAMARELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. [illegible].

TAMARGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Tineo.

TAMARIDA: Geog.: capital de la isla de Socotora, en el mar de las Indias, sit. en la costa N. E. Es residencia del rey, y su puerto muy concurrido.

TAMARINDO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuya especie única es un árbol que crece espontáneamente en la India, y se cultiva en algunos puntos de África y en las Antillas. El fruto de este árbol, que llega a adquirir un tamaño considerable, es una legumbre verde al principio y roja parduzca cuando madura, que contiene debajo de la corteza esterior otra dentro de la cual se encuentra una pulpa carnosa, blanda, pegajosa y parduzca, cuyo sabor, un poco ácido, lo es mas con el tiempo, a causa de una [illegible] fermentacion. Esta pulpa es atemperante, laxante y antipútrida: desleida en agua da una especie de limonada acidula de sabor muy agradable, útil para apagar la sed y hacer cesar el calor general que acompaña a la invasion de las enfermedades agudas, y aun para condimentar las carnes, como sucede entre los hab. del Cairo.

TAMARINO: s. m. Zool.: especie de mamíferos cuadrumanos del género tití, cuyo cuerpo es bastante prolongado, las orejas grandes y planas y el pelo negro por lo general. En su estado natural viven en tropas en las cimas de los árboles o en los lugares montuosos de la Guyana; se domestican fácilmente, les gusta espulgar a los demas animales domésticos y trepan sobre los hombros de las personas [illegible].

TAMARISCINEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, cuyas especies son sub-arbustos, arbustos y árboles que crecen en las rejiones tropicales y templadas del hemisferio boreal, abundando cerca de las aguas saladas. Sus hojas son alternas, sesiles, cortas y un poco carnosas, y sus flores blancas o rosadas. Estas plantas contienen una sustancia tánica, de resina de aceite esencial que les da un sabor amargo y propiedades astringentes.

TAMARISCO: s. m.: Bot.: TARAY.

TAMARIT: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 legua de la capital.

TAMARITE: Geog. España: villa de 460 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 11 leguas de la capital.

TAMARIZ: s. m. Bot.: TARAY.

=Geog. España: [illegible] prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Bases.—TAMARIZ DE CAMPOS: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital, y 2 de Medina de Rioseco.

TAMARON: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a [illegible] leguas y 1 $^1/_2$ de Castrojeriz.

TAMARRIZQUITO o **TAMARRUSQUITO**: adj. fam.: muy pequeño.

TAMASA: Geog. ant.: ciudad de la isla de Chipre, al pie del monte Olimpo.

TAMATAM: Geog.: isla del archipiélago de las Carolinas, sit. hacia los 7 [illegible] N. y [illegible] E.

TAMATAVE: [illegible] de la costa oriental de la isla de Madagascar. T[illegible] y [illegible] un activo comercio.

TAMAYO: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de [illegible].

TAMBA: s. f. [illegible] — germ.: manta de la cama.

[illegible] isla de España en la [illegible] sit. [illegible] en la barra de Pontevedra.—Lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible] en la [illegible] Inferior en el Benguela. Es llano y fértil, y los Portugueses tienen en él un fuerte [illegible] en la parte [illegible] está [illegible].

TAMBALEAR: v. n.: menearse [illegible].

TAMBALEO: s. m.: [illegible] o la [illegible].

TAMBANILLO: s. m.: Arquit.: [illegible] ciones [illegible] los [illegible].

TAMBANKADEVI: [illegible] [illegible] N. E. [illegible] hay [illegible].

TAMBARILLO: s. m.: arquilla o ca[illegible] y [illegible].

TAMBARRIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de [illegible].

TAMBERO: [illegible] prov. Amér. [illegible].

TAMBESCO: s. m. prov. [illegible] de Burgos: [illegible] diversion [illegible].

TAMBIEN: conjuncion que sirve para unir y [illegible] el concepto de la oracion en que hay dos personas o estremos, que se parecen entre sí, o tienen semejanza en lo que se afirma o niega de ellos.—adv.: se usa para afirmar la igualdad, semejanza, conformidad o relacion de alguna cosa a otra, ya que se habló antecedentemente.—TANTO o ASÍ.

TAMBO: s. m. prov. Amér.: el lugar donde se atan las vacas lecheras para [illegible]—Posta, posada, [illegible] principalmente en el Perú.—En las poblaciones, el lugar donde se vende leche al pie de la vaca.—Las reuniones de los Negros africanos para divertirse.—TAMBO DE [illegible] reunion de [illegible].

TAMBOF: Geog.: gobierno de la Rusia Europea, con 1.500,000 hab. Sus límites son al N. los de Vladimir y Novogorod, al E. los de Penza y Saratof, al S. el de Voronej, y al O. los de Orel, Tula y Riazan. Tiene 88 leguas de largo y 56 de ancho, es llano y está bien regado [illegible]. La agricultura y la cria de ganados son los ramos mas importantes de riqueza, y la industria se halla en estado bastante floreciente.—Capital del gobierno de su nombre con 12,000 hab., sit. a 76 leguas S. E. de Moscou. Tiene seminario, escuela de cadetes, y otra central, y su comercio es muy activo.

TAMBOR: s. m.: caja de forma cilíndrica, cubierta por ambos lados de dos pieles estiradas, que llaman parches; tócase con dos palos llamados baquetas, y sirve para los toques de guerra.—Entre reposteros, el cedazo delgado por donde pasan el azúcar para sacar la flor. —adj. s.: el que toca el tambor en las compañías de infantería.—TAMBOR MAYOR: el maestro y jefe de los tambores.

=Arquit.: el aposentillo que se hace de tabiques dentro de otro aposento.—El cuerpo de una cúpula que estriva en los arcos torales.

=Art. y Of.: en la maquinaria, cualquiera de las piezas que tienen figura cilíndrica.—[illegible] en que está metido el muelle real de los relojes de faltriquera.—Cilindro de hierro cerrado y lleno de agujeros [illegible] para voltearlo sobre dos puntos de apoyo, el cual sirve para tostar café, castañas, etc.

=Mil.: plaza pequeña, cerrada de estacas, o de una pared sencilla atronerada, con un rastrillo que forma una especie de través, y que se pone en la comunicacion del camino cubierto de los reductos, flechas, lunetas, etc. Igual nombre se da a todo través que se halle aislado.—loc. adv.: A TAMBOR O CON TAMBOR BATIENTE: se usa generalmente con el verbo SALIR, y se dice de una tropa o guarnicion, cuando, en virtud de capitulacion, ha obtenido, por la buena defensa que ha hecho de un punto, la honorífica [illegible] de salir al [illegible] con armas, bagajes, banderas desplegadas, [illegible] y tocando las marchas de guerra correspondientes.

TAMBORERO: adj. s. ant.: TAMBORERO.

TAMBORETA: s. f. ant.: [illegible] que se [illegible] en las guerras para cargar la artillería.

TAMBORETE: s. m. Mar.: trozo de madera cuadrilongo, que encajado por mitad en la espiga de los palos y masteleros, sirve para sujetar estos y los que [illegible], pasando los de los [illegible] en la [illegible], [illegible] la cara de popa de respectivo palo.

TAMBORIL: s. m.: el tambor que sirve regularmente para las danzas, y suele tocarse con solo una baqueta.

TAMBORILADA: s. f. fam.: el golpe que se da con fuerza cayendo en el suelo, especialmente el que se da con las asentaderas.—Golpe dado con la mano en la [illegible] espaldas.

TAMBORILAR: v. a. y n. ant.: TAMBORILEAR.

TAMBORILAZO: s. m.: TAMBORILADA.

TAMBORILEAR: v. a.: celebrar mucho a alguno publicándolo y ponderando sus prendas y habilidad o capazidad.—n.: tocar frecuentemente el tamboril.—Hacer son con los dedos en alguna parte.

=Art. y Of.: en la imprenta igualar las letras del molde dando golpecitos con el tamborilete.

TAMBORILERO: adj. s.: la persona que tiene por oficio tocar el tamboril.

TAMBORILETE: s. m. Art. y Of.: en la imprenta, tablita cuadrada del tamaño de cuatro dedos, y uno de grueso, lisa por la parte de abajo; la cual asienta y va pasando por encima del molde, dándole unos golpecitos suaves, para que las letras de él queden todas iguales.

TAMBORIN: s. m. ant.: TAMBORIL.

TAMBORINERO: adj. s.: TAMBORILERO.

TAMBORINO: s. m. ant.: TAMBORIL.

TAMBORITEAR: v. n.: TAMBORILEAR.

TAMBORITERO: adj. s.: TAMBORILERO.

TAMBORON: s. m.: BOMBO.

TAMBRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Sebastian de Castro.

TAMEAMEA: Biog.: rey de las islas Sandwich, que dio principio a la civilizacion de su país, y m. en 1819, despues de un largo y feliz reinado.

TAMEIGA (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 2 de Redondela.

TAMEIRON (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y 1 de Gudiña.

TAMELGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Aguasantas.

TAMEN o **TAMENE**: adj. s. prov. Méjico: mozo de carga.—Bagaje.

TAMERLAN: Biog.: célebre conquistador mogol; n. en 1336, y m. en 1405. Se hizo proclamar Khan en 1370; sometió toda el Asia al E. del mar Caspio, la Persia, el S. de la Rusia, el Indostan, que devastó de una manera horrible; despojó de la Siria al sultan de Ejipto y destruyó a Bagdad. Venció y cogió prisionero a Bayaceto en Ancira en 1402, e iba a emprender la conquista de la China, cuando m. en 1405. A pesar de su crueldad, amaba las ciencias, y se le atribuye un *Tratado de política y de táctica*.

TÁMESIS: Geog.: río de Inglaterra formado por la reunion del Thame y el Isis en el límite del condado de Oxford y de Berks; separa este último del de Glocester, el de Middlesex del de Surrey y el de Essex del de Kent, atravesando la ciudad de Lóndres, y desagua en el mar del N. Su embocadura es de 7 ½ leguas de ancho, y su curso total de 72, en direccion general de O. a E.: es navegable por espacio de 53 leguas, los buques de gran porte pueden remontar 20, y los mercantes de 800 toneladas, hasta el puente de Lóndres. Bajo el aspecto [illegible] este río es de la primera [illegible], pero bajo el geográfico, es de [illegible] órden.

TAMEZA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 2 ½ de Belmonte.

TAMIA: s. m. Zool.: género de mamíferos roedores, cuyas especies que han sido segregadas del escuerzo, tienen abazones y pasan su vida en agujeros subterráneos. Se encuentran en América y en Asia.

TAMIAGUA (LAGUNA DE): Geog.: laguna de Méjico en el Estado y a 54 leguas N. O. de Veracruz. Tiene 16 leguas de largo y 7 de ancho, y comunica con el golfo de Méjico por un estrecho canal. Hay en ella dos islas importantes.

TAMIATHIS: Geog. ant.: ciudad de Ejipto, que hoy es conocida con el nombre de DAMIETA.

TAMICELAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Castro de Laza.

TAMIMASADAS: Mit.: dios escita, análogo a Neptuno.

TAMINERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies crecen en los países templados de Europa y de Asia.

TAMINES: Geog. ant.: ciudad de la isla de Eubea, cerca de la costa occidental, en el territorio de Eretria.

TAMIRADA: adj. s.: descendiente de Tamiras.

TAMIRAS: Biog.: arquitecto griego que reconstruyó el templo de Venus en Pafos.

TAMIRIS: Tpos. her.: célebre cantor de Tracia: desafió a las Musas a cantar, y estas le privaron de la vista, de la voz, decidiéndose entonces a arrojar su lira. Los antiguos le atribuian varias obras que se han perdido.—Troyano muerto por Turno.

=Zool. s. m.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, compuesto de una sola especie exótica.

TAMIZ: s. m.: especie de cedazo de seda o cerdas, que sirve para reducir las cosas molidas a polvo finísimo.

TAMNEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las brunniáceas, compuesto de una sola especie que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

TAMNOCARPO: s. m. Bot.: género monotipo de plantas ficeas, cuya especie única es un alga que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

TAMNOCORTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las restiáceas, compuesto de 19 especies herbáceas que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

TAMNÓFORA: s. f. Bot.: género de plantas ficeas de la familia de las florídeas, compuesto de una sola especie originaria del cabo de Buena-Esperanza.

TAMNOLANIO: s. m. Zool.: género de aves de la familia de las lamídeas, cuyas especies que viven en América, tienen las formas robustas, los tarsos fuertes y las alas largas.

TAMO: s. m.: pelusa que sale en el telar al tejer el lino o lana, y tambien el polvo o paja muy menuda de varias semillas trilladas; como trigo, lino, etc.—La pelusilla que se cria del polvo debajo de las camas y cofres por falta de aseo.

=Mit.: dios asirio, que bajó a la tierra en forma humana para enseñar a los hombres el culto de los astros: el rey de Asiria le mandó matar; pero gran número de prodijios anunciaron la cólera del Sol y para calmarle se estableció una célebre fiesta. Los Hebreos admitieron el culto de Tamo.

TAMOGA: Geog. España: río en la prov. de Lugo y uno de los primeros afluentes del Miño: en su curso proporciona algun regadío.—SAN JULIAN DE TAMOGA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 2 de Villalba.

TAMON: Geog. España: nombre común a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Oviedo.—SAN JUAN DE TAMON: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y 2 ½ de Gijon.

TAMONEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, cuya especie típica es un arbusto que crece en Guyana.

TAMORLAN: s. Biog.: TAMERLAN. Se decia familiarmente en nuestra lengua para ponderar con ironía la [illegible] de alguno, diciendo que [illegible] *descendiente del gran Tamorlan*.

TAMPALIS: Geog.: isla del estrecho de Malaca, sit. cerca de la costa N. E. de Sumatra, hacia los 1 grados de lat. N. y los 101 de lonj. E. Tiene 8 leguas de estension.

TAMPICO: Geog.: ciudad de Méjico, sit. a orillas del golfo Mejicano, 88 leguas N. N. O. de Veracruz, y cuya existencia no se remonta mas allá del año de 1824. Hace un gran comercio.

TAMPOCO: conjuncion que sirve para negar alguna cosa despues de haberse negado otra.

TAM-TAM: s. m. Mús.: instrumento de percusion, que trae su orijen de la China y la India. Es de una vibracion estraordinaria, su forma semejante a la de la pandereta, y se hace de un metal blanco amarillento, compuesto de 70 partes de cobre y 22 de estaño. Este instrumento se tañe con un badajo cubierto de un cuerpo blando: el sonido que produce es grave y muy fuerte, prolongándose por mucho tiempo. En los teatros europeos se suele hacer uso de este instrumento en las escenas que hayan de escitar terror, espanto y otros sentimientos sombríos de la música dramática.

TAMUJO: s. m. Bot.: especie de plantas del género espino, con hojas como las del boj o murta: se crian en parajes sombríos y arroyadas de España. De sus ramas se hacen los hazes y atados de escobas que se gastan en Madrid, llamadas escobas de caballeriza.

TAMU-KHY: Geog.: SIAO-SUN-KHY.

TAMUÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Villagrufe.

TAMUREJO: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 26 leguas de la capital y 4 de Herrera del Duque.

TAMURRIO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

TAMUZ: s. m. Cron.: V. AB.

TAMWORTH: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 7,000 hab. El Thame la divide en dos partes iguales: una está en el condado de Warwick y otra en el de Strafford.

TAN: adv.: denota una cosa con igual respecto a otra. Se usa tambien para acrecentar la significacion al nombre con quien se junta, y equivale a tanto o en tanto grado.—s. m.: el sonido o eco que resulta del tambor u otro instrumento semejante, tocado a golpes.

TANA: Geog.: río de Noruega, que separa a Finmark de la Laponia Rusa: desagua en el océano Glacial, despues de correr 52 leguas, primero al N. E. y despues al N.

TANACETO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas o subfrutescentes, y crecen abundantemente en Europa y en el Asia Central. La que le sirve de tipo, que es espontánea en los lugares incultos del Norte de Europa, posee propiedades medicinales y se usa como tónica, escitante, febrífuga y emenagoga.

TANA-FIORD: Geog.: golfo del Océano Glacial Ártico en la costa septentrional de Noruega en el Finmark. Tiene 11 leguas de largo y 2 ½ de anchura media.

TANAGA: Geog.: isla del archipiélago de las Aleutianas. La parte septentrional es montuosa y hay en ella un volcan que arroja lava y ceniza.

TANAGRA: Geog. ant.: ciudad de Grecia en la Beocia, sit. cerca de un canal que separa la isla de Eubea, hoy Negroponto, del continente. Los gallos que se criaban en ella eran muy estimados para la pelea por su [illegible] y [illegible]. Fue patria de la célebre poetisa Corina, cuyo sepulcro se conservaba en el paraje mas público de la ciudad y su retrato en el Liceo.

=Mit.: hijo de Eolo o del río Asopo

ó su nombre a una ciudad de Beocia. =Hist.: BATALLA DE TANAGRA: victoria alcanzada en 457 por los Espartanos contra los Atenienses a quienes mandaba Cimon.

TANÁGRICA: s. f. Geog. ant.: territorio de Tanagra.

TANAGRÍDEAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, cuyas especies tienen el pico cónico, mas o menos grueso y escotado en la punta de la mandíbula superior y las fosas nasales profundas y cubiertas por una membrana.

TANAIDE: adj. f. Mit.: subrenombre de Vénus. Artajerjes erijió templos a Vénus Tanaide e introdujo su culto entre los Persas.

TANAIS: Geog. ant.: rio de Sarmacia, afluente de la Laguna Meotides, que separaba la Europa del Asia. Hoy se llama el DON.

=Mit. y Tpos. her.: hijo del Ponto y Talasa, o de Beroso y de la amazona Leucipa. Despreció por mucho tiempo a las mujeres y habiéndose enamorado de su madre, se arrojó a un rio que dió su nombre.—Jefe rútulo muerto por Eneas.

=Zool.: género de crustáceos antípodos, compuesto de dos especies halladas en el Mediterráneo.

TANAITAS: adj. s. m. pl. Rel.: nombre dado a los doctores judíos que han conservado la tradicion desde Esdras hasta el año 200 de la era cristiana.

TANAKEKE: Geog.: grupo de islas sit. cerca de la estremidad S. O. de Celebes, hácia los 5 grados de lat. y los 25 de lonj. E. La mas considerable tiene 3 ½ leguas de circunferencia [illegible] están desiertas.

TANANARIVA: Geog.: ciudad de Madagascar, capital del reino de los [illegible], con 50,000 hab. Allí tienen los [illegible] una imprenta.

TANAO: s. m. Zool. (estension): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de tres especies orijinarias del Asia Austral.—Género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, compuesto de dos especies orijinarias de Europa Meridional.

TANARO: Geog.: rio de los Estados Sardos que nace en los Apeninos, en la estremidad S. E. de la prov. de Mondovi, entra en la de Alejandría y desagua en el Po, despues de correr 41 leguas en direccion N. N. E. Es en parte navegable.

=Mit. celta: sobrenombre que los [illegible] y bretones daban a Júpiter.—También [illegible] Taranis.

TANASIMO: s. m. Zool. (metal): género de insectos coleópteros pentámeros de la seccion de los malacodermos, compuesto de nueve especies.

TANATE: s. m. prov. Méjico: especie de zurron de cuero que sirve para [illegible] la harina de una parte a otra.—Se usa tambien así en el laboreo de las minas de aquella república un cesto de [illegible] (aunque algunos son de palo) en [illegible].

TANATERO: adj. s.: el que saca [illegible] y desmontes de las minas con tanate.

TANATO: s. m. Quím.: género de [illegible] que resulta de la [illegible] del [illegible] con las bases [illegible].

TANATOFILO: s. f. Zool. (que ama [illegible]): género de insectos coleópteros pentámeros de la [illegible], compuesto de mas 20 especies originarias de todas las partes del globo.

TANCA: s. f.: [illegible] especie de [illegible] con que las abejas embarran las [illegible] antes de abrigar los panales. [illegible] que sirve para [illegible] la pequeña [illegible] de las casas por donde se [illegible].

TANCAL: s. m.: [illegible] chico de dos [illegible], que [illegible] con espadilla, y [illegible] principalmente por mujeres, sirve para el [illegible] en el Mar [illegible], rio de la Nueva [illegible].

TANCARVILLE ([illegible] DE): Biog.: [illegible] del siglo XIV. Se halló en la conquista de Prusia por los caballeros Teutónicos, combatió contra los Moros en España y contra los Ingleses en Normandía, cayó prisionero en la batalla de Poitiers, fue luego gobernador de Champaña, Borgoña y Languedoc y m. en 1382.

=Geog.: aldea del depart. del Sena Inferior, a 4 leguas E. del Havre, con 500 hab., célebre por su pintoresca posicion y su ruinoso castillo, antigua residencia de los condes de Tancarville.

TANCO DE FREJENAL (VASCO DIAZ): Biog.: autor trájico español que floreció a principios del siglo XVI. Fue sumamente laborioso y se asegura que compuso tres trajedias, tres comedias, tres farsas y diez y siete autos; de estas obras se han perdido la mayor parte y solo se sabe el título de las trajedias que son: *Absalon*, *Amon y Saul*.

TANCREDO: Biog.: célebre príncipe siciliano, m. en Antioquía en 1112. Salió para la primera cruzada con Bohemundo de Tarento en 1096, se hizo célebre en el paso de Varsari, en los sitios de Tarso y de Jerusalem, fundó el principado de Galilea o Tiberiada en 1099 y disputó el condado de Edesa a Balduino en 1110. El Tasso lo elijió para uno de los héroes de su poema de la Jerusalem Libertada.—Rey de Sicilia hijo natural de Rojer, duque de la Pulla; reinó desde 1189 a 1194.

TANCHA: Geog.: cabo de los Estados-Unidos, al S. de la Florida. También se llama *Cabo de Arena*.

TANCHELIN: Biog.: heresiarca; n. en Amberes y fue asesinado en 1115. Tuvo gran número de prosélitos en Holanda, Brabante y Alemania, y mataba a los que no podia persuadir.

TANDA: s. f.: la alternativa o turno que han de tener o cumplir muchos por obligacion o empleo.—Tarea, labor o trabajo que se señala para un dia.—TONGA O TONGADA.—Cierto número de personas o bestias empleadas en alguna operacion o trabajo.—Número de juegos o manos que ha de hacer el que gana, especialmente en el billar.—Cantidad, especialmente de azotes o golpes.—La cantidad determinada que se concede a cada uno de los que riegan de una misma acequia.

=Min.: el intervalo de algunos dias en que cesa el trabajo.

TANDAH: Geog.: ciudad de la India Inglesa, en Calcuta, al N. O. de Murched-abad, a orillas del Gogra. Es famosa por sus fábricas de tejidos y en especial por su mantelería.

TANDO: adj. ant.: TANTO.

TANÉ: Mit.: nombre del dios supremo entre los insulares del archipiélago de la Sociedad. Se casó con [illegible] de la cual tuvo seis hijos, Po (la noche), Atié (el cielo), Avié (el agua dulce), Alié (el mar), Matai (el viento), Tonu y Mahanna (el sol). Este último se casó con Tonu y engendró los trece meses; despues se casó con una roca que dió a luz la arena del mar, y [illegible], despues de este himeneo vino al mundo [illegible].

TANECIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuya especie es un arbusto que crece en las Antillas cojiéndose con sus raizes al tronco de los arboles en los cuales vive parásito.

TANEGA SIMA: Geog.: isla del Japon, sit. al S. de la de Kiu-siu. Tiene 8 leguas de largo y 4 de ancho, es montuosa y está bien cultivada.

TANEROCLERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la seccion de los [illegible], compuesto de tres especies cuyo tipo es originario de Bengala.

TANES (SANTA MARÍA DE): Geog.: España, felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 8 leguas de la capital y 1 de Caso.

TANFANA: Mit.: diosa germánica, cuyos sacerdotes [illegible] por [illegible] particular usada entre los Escitas, Alanos y Sirios.

TANGALOA: Mit.: diosa de las artes y de los oficios, entre los insulares del archipiélago de Tonga.

TANGALLÉ: Geog.: ciudad sit. en la costa meridional de la isla de Ceilan, a 6 leguas E. N. E. de Matura.

TANGANILLAS (EN): loc. adv.: con poca seguridad o firmeza, a peligro de caerse.

TÁNGANO: s. m.: el hueso o piedra que se pone para el juego de este nombre.—Juego entre dos o mas personas, que se ejecuta poniendo un hueso o canto en el suelo, y encima un ochavo o cuarto cada uno de los que juegan, los cuales tiran con un ladrillo o tejo desde parte determinada a derribarlos, y los gana el que los pone mas cerca del tejo que tira.

TÁNGARA: s. f. Zool.: género de aves del órden de los pájaros, cuyas especies ofrecen tantas variaciones que han sido repartidas en 6 grupos y algunos autores las consideran con suficientes caracteres propios para formar una familia. Viven en América y particularmente en las rejiones intertropicales, se alimentan de bayas, de insectos y de semillas, vuelan con velozidad y se distinguen por la variedad y el brillo de sus colores.

TANGAY: s. m. Bot.: V. ADI.

TANGIR: v. a. ant.: TOCAR O TAÑER.—Tocar o palpar.—Impersonal: tocar o pertenecer.—n.: ser pariente alguno de otro.

TANGNU: Geog.: cordillera de Mogolia que empieza en la frontera de la Siberia y se prolonga 160 leguas al S. E.

TANGO: s. m.: reunion y baile de gitanos.—prov.: TÁNGANO.—prov. Cuba: baile de negros bozales.—prov. Méjico: baile de la gente del pueblo.

=Geog.: prov. del Japon en la parte occidental de la isla de Nifon, que se estiende por la costa del mar. Es montuosa y produce cáñamo y seda.

TANGON: s. m. Mar.: botalon que desde el pie del palo de trinquete en las goletas y pailebotes, sale fuera del costado por una y otra banda para cazar los puños de la redonda.

TANGRA: Mit.: el dios supremo de los Yakutos.

TANGRERA: Geog.: gran lugar de Nigricia en el Bambara. Está murado, y es el punto de depósito de todas las mercancías del pais y de Europa; el comercio se hace a cambio.

TANIGNATO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la tribu de los taquiporinios, que comprende tres especies.

TANIMECO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la division de los braxidéritos, compuesto de 42 especies, de las cuales 12 son orijinarias de Asia, 11 de Africa, 10 de Europa y 8 de América.

TANIN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, 1 leg. de San [illegible] de Alaje.

TANINO: s. m. Quím.: sustancia particular que existe en la corteza de encina, la nuez de agalla y otros varios vejetales. Es un astrinjente muy poderoso para la terapéutica, y forma tambien la base de muchos procedimientos de la industria, sirviendo especialmente para la preparacion de los cueros.

TANIÑE: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 6 de Agreda.

TANIPEZA: s. f. Zool.: género de insectos [illegible] cuya especie única vive en Europa.

TANIPO: s. m. Zool.: [illegible] de la tribu de los [illegible], largas, [illegible] son [illegible] y [illegible].

TANIPROCTO: s. m. Zool. (que dilata el ano): género de insectos coleópteros [illegible] de la tribu de los [illegible] de la Persia.

TANIRRÍSICO: s. m. Zool. (que estiende la trompa): género de insectos coleópteros tetrámeros de la [illegible] orinúnidos, compuesto de 19 especies orijinarias del América Meridional.

TANIS: Geog.: ciudad antiquísima del Ejipto Inferior en el pequeño Delta, al N. y cerca de una de las bocas del Nilo. Fue residencia de los reyes de Ejipto y muy comercial en aquella época.

TANÍSTOMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los carábicos, cuya especie típica vive en California.

TANÍSTOMOS: adj. s. pl. Zool. (que dilata la boca): familia de insectos dípteros, caracterizados por tener la trompa coriácea, los labios terminales, el tercer artejo de las antenas simple y las alas provistas de 2 celdillas submarjinales y 4 o 5 posteriores. Las formas del cuerpo de estos insectos, lo mismo que sus diferentes órganos, ofrecen muchas modificaciones, que forman el carácter especial de las tribus en que se dividen.

TANISTRY: s. f. Jurisp.: antigua ley de Irlanda, que deferia, en ciertos casos, una herencia al mas poderoso de los individuos de una familia, con esclusion del mayor. Jacobo I la abolió.

TANITA: adj. s. Geog. ant.: el habitante de Tanis.—adj.: lo perteneciente a Tanis o a sus hab.

=Hist. ant. adj. s. pl.: segun Sincele, se dice de los reyes ejipcios de la décima sesta, vijésima primera, vijésima segunda y trijésima dinastías. Segun Maneton y Eusebio, se aplica a los reyes de la vijésima primera dinastía que duró desde 1101 a 971, y de la vijésima tercera desde 851 a 726.

TA-NIU: Mit.: encanto usado entre los insulares del archipiélago de Tonga. Consiste en hacer dar vueltas sobre sí misma a una nuez de coco y segun la posicion en que queda deducir lo que conviene que uno haga.

TANIXILO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la tribu de los tenebrionitos, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva Holanda.

TANJAUR: Geog.: ciudad fuerte del Indostan Ingles, en el Carnático, a 53 leguas S. S. O. de Madrás.

TANJENTE: adj. Matem.: se dice de la línea que toca la circunferencia de un círculo por la parte convexa, y precisamente en un punto, de tal modo que aunque se alargue, no la corta.—Se aplica tambien a los círculos que se tocan interior o esteriormente sin cortarse.—MÉTODO DE LAS TANJENTES: método de determinada estension y posicion de la tanjente de una curva aljebráica, suponiendo que se posee la ecuacion que espresa la naturaleza de esta curva.—MÉTODO INVERSO DE LAS TANJENTES: método de hallar la ecuacion o la construccion de una curva, por medio de la tanjente o de otra línea cuya determinacion depende de una tanjente dada.

TÁNJER: Geog.: ciudad y puerto de Marruecos, en el [illegible] N. N. O. de Fez, [illegible]. Sus muros están [illegible] muy reducido.—Aldea de España con 40 vec., sit. en la prov. de Alicante, a ⅛ legua de la capital.

TANJIBLE: adj.: lo que se puede tocar.

TANJIDERA: s. f. Mar.: cabo grueso que se da a la [illegible] para [illegible] sarla por la otra banda de donde sale la [illegible], y que [illegible] por la popa.

TANJIL: Geog. España: [illegible] en la prov. de [illegible] de Santa María de Osera.

TANJILI: s. m.: [illegible] de las islas Filipinas [illegible] de cal-[illegible].

TANJINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, cuya [illegible] que crece en Madagascar.

TANKELITA: s. f. Miner.: variedad de fosfato de itria.

TANKITO: s. m. Miner.: nombre dado a [illegible].

... de fractura esquistosa, duro y de lustre grasiento, que se encuentra asociado con el feldespato y el anfíbol de Noruega y cuya composicion es desconocida.

TAN-KUAN: Mit.: dios de la China que preside al trueno y a la lluvia.

TANNA: Geog.: isla del archipiélago de las Nuevas Hébridas, sit. hácia los 19 grados de lat. S. y los 173 de long. E. tiene 6 leguas de largo y 3 de ancho, y se halla sin de mediana estatura, ... —Ciudad y fortaleza del Indostan inglés en el distrito y a 6 leguas N. E. de Bombay.

TANNENBERG: Geog.: aldea de Prusia en el círculo de Postdam, a 23 leguas S. S. O. de Konisberg, célebre por la victoria que obtuvo Uladislao V, rey de Polonia, contra los caballeros Teutónicos, en 1409.

TANNER. Biog.: biógrafo inglés; n. en 1674, y m. en 1735: *Bibliotheca britannico-hibernica*.—ADAN TANNER: jesuita y escritor, n. en Inspruck en 1572, y m. en 1632: *Astrologia sacra*. — BERNARDO TANNER: escritor del siglo XVII; n. en Praga: *Legatio polono-lithuanica in Moscoviam*. — MATIAS TANNER: escritor eclesiástico; n. en Bohemia en 1630, y m. a principios del siglo XVIII: *Societas Jesu militans*, *Historia societatis Jesu*.

TANO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de la Asuncion.

TANOCLERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la seccion de los malacodermos, compuesto de 3 especies exóticas.

TANOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Padrenda.

TANOS: Geog. España: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Santander part. jud. de Torrelavega.

=Miner. ant.: piedra preciosa de color verde que usaban mucho los antiguos y que era al parecer un fluoruro de calcio.

TANQUE: s. m. prov. Galicia y Méjico: estanque o charca.

=Geog.: EL TANQUE: lugar de 430 vec., sit. en la isla de Tenerife, prov. de Canarias.

TANQUÍA: s. f.: ungüento o pomada para hacer caer el pelo.

TANSIU: Geog.: TANGO.

TANSOLO: adv.: SOLAMENTE.

TANTALAM: Geog.: isla sit. cerca de la costa oriental de la península de Malaca. Es muy fértil.

TANTALATO: s. m. Miner. y Quim.: sal compuesta de ácido tantálico y de una base metálica.—TANTALATO DE CAL: sustancia mineral compuesta principalmente de ácido tantálico y cal con algunas pequeñas cantidades de ácido titánico, óxidos de cerio, lantano, manganeso y hierro, de itria, de sodio, fluor y agua.—TANTALATO DE HIERRO Y DE MAGNESIA: TANTALITO.—TANTALATO DE ITRIA: sustancia mineral compuesta principalmente de ácido tantálico y de itria; es de color amarillo, negruzco o negro y de brillo resinoso, vítreo o imperfectamente metálico; raya la fosforita y se deja rayar por el feldspato.—TANTALATO DE URANO: sustancia mineral compuesta de ácido tantálico y de protóxido de urano, es de color negro aterciopelado de fractura brillante, imperfectamente metálica, opaca y de polvo rojo oscuro; raya el fosfato de cal y es rayado por el feldspato. Se encuentra en los Urales deseminada juntamente con la esquerlita.

TANTÁLIDA: adj. s. Mit.: descendiente de Tántalo, perteneciente y particular de Agamemnon, Menelao y Niobe.

TANTALÍDEAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de las zancudas, que tiene por tipo el género tántalo.

TANTALIDOS: adj. s. pl. Miner.: familia de minerales que contiene el tántalo.

TANTALINA: s. f. Miner.: nombre conque se ha designado una tierra, en la cual se habia hallado alguna analogía con el óxido de tántalo, y que después se ha reconocido que era sílice.

TANTALITO: s. m. Miner.: sustancia mineral, compuesta de ácido tantálico y de bases protoxidadas, entre las cuales figura en primer lugar el hierro; es de color negro o casi negro; tiene el brillo metaloideo y la fractura desigual y concoidea; raya el vidrio y el apatito y se deja rayar por el cuarzo; es insoluble en los ácidos e infusible al soplete, y su forma primitiva es el prisma romboidal recto u oblicuo.

TÁNTALO: Biog.: jefe de los Lusitanos sucesor de Viriato; se entregó a Servilio Cipion 141 años antes de J. C.

=Miner. y Quím.: cuerpo simple metálico de color gris, descubierto en 1802; es infusible, inatacable por los ácidos e irreducible en sus óxidos por cementacion.—TANTALO OXIDADO: TANTALITO.—TANTALO OXIDADO ITRIFERO: TANTALATO DE ITRIA.

=Mit.: célebre personaje de los tiempos heróicos, hijo de Júpiter y de Pluto: fue rey de Lidia o de la Paflagonia y tuvo tres hijos, Pelope, Niobe y Broteas. Este personaje alcanzó gran celebridad por el castigo que sufrió en los infiernos adonde fue arrojado por haber descubierto y revelado los secretos de Júpiter que le habia admitido a la mesa de los dioses; el castigo consistia en permanecer en medio de un lago, cuya agua le llegaba a la barba y se escapaba de su boca cada vez que poseido de una sed ardiente queria beber de ella, y en estar rodeado de árboles frutales cuyas ramas se elevaban hasta el cielo cada vez que devorado por el hambre llevaba la mano a ellas para cojer los frutos.—Hijo de Broteas y esposo de Clitemnestra: fue muerto por Agamemnon.—Hijo de Anfion y de Niobe.

=Zool.: género de aves de la familia de las tantalídeas, cuyas especies son confiadas e indolentes, se alimentan de pezes, de gusanos y de reptiles; viven en las llanuras húmedas o inundadas, en los lugares pantanosos, en las orillas fangosas de los rios, y fabrican sus nidos entre las ramas mas elevadas de los árboles.

TANTAMANE: Geog.: MANGURU.

TAN-TAO-TSI: Biog.: ministro y general chino que vivia a principios del siglo V; fue rejente durante la minoría de Chao-Ti, obtuvo la confianza de Ueu-Ti su sucesor, cayó luego en desgracia y fue condenado a muerte en 436.

TANTARANTAN: s. m.: el sonido del tambor cuando se repiten los golpes.—fam.: el golpe violento dado a otro.

TANTARINI (MOIN-EDIN-ACMED): Biog.: poeta árabe, profesor en Bagdad hácia 1090: *Poema* en honor de Nizan el Muk.

TANTEADOR: adj. s.: el que tantea. Se usa frecuentemente por el que lleva la cuenta de los tantos o piedras en algun juego.

TANTEAR: v. a.: medir o proporcionar una cosa con otra, para ver si viene bien o ajustada.—Señalar o apuntar los tantos en el juego, para saberse el que gana.—Considerar y reconocer con prudencia y reflexion las cosas antes de ejecutarlas.—met.: examinar con cuidado una persona o cosa, hacer prueba de ella, regularla.—r.: allanarse o convenirse a pagar aquella misma cantidad en que alguna renta o alhaja está arrendada o se ha rematado en venta o puja.—Se usa privativamente por conseguir las villas o lugares exencion del señorío a que están sujetas, dando otro tanto precio como aquel en que fueron enajenadas.—fr.: TANTEAR A ALGUNO: esplorar su ánimo o su intencion sobre algun asunto.—Examinarle, probar su capacidad sobre alguna ciencia o arte.

=Jurisp.: dar por una cosa el mismo precio en que se le ha rematado a otro, por la preferencia que concede el derecho en algunos casos, como de condominio, parentesco, etc.

=Pint.: comenzar, trazar las primeras líneas de un dibujo, apuntar.

TANTEO: s. m.: medida o proporcion que se toma de una cosa comparándola con otra, o ajustándola y considerándola por sus partes con ella misma.—El número señalado de los tantos o piedras que se ganan en el juego.—El allanamiento o convenio que se hace de pagar por alguna renta o alhaja el mismo precio en que se ha arrendado o rematado.—met.: el juicio prudente o regulacion cuerda que se hace en alguna materia, para que salga a medida y como se desea.—El cálculo aproximado de lo que puede costar una obra u otra cosa.

=Jurisp.: el derecho que concede la ley en ciertos casos a determinadas personas de tantear lo que se habia vendido a otras.

=Pint.: bosquejo, apunte.

TANTO: adj.: se aplica a la cantidad, número o porcion de una cosa indeterminada e indefinida. Se usa como correlativo de cuanto.—Tan grande o muy grande.—s. m.: cantidad cierta o número determinado de una cosa. En este sentido solo se usa en singular.—La copia o ejemplar que se da de algun escrito trasladado de su orijinal.—La piedrezuela, moneda u otra pieza conque se señalan los puntos o piedras que se ganan en algun juego, o los que se reparten por moneda menuda para el curso de él, y después de haber acabado de jugar se redimen a dinero.—En algunos juegos PUNTO, PIEDRA.—fam.: GOLPE, y así se dice, le dió un TANTO.—adv.: de tal modo o en tal grado.—MUCHO, especialmente hablando del tiempo, y así se dice: *tanto ha que estudias, y no sabes*; *tanto antes vino que tú*.—En tan gran manera—Se toma tambien comparativamente a otra cosa, y vale de la misma suerte, semejante o igualmente.—Junto con las vozes MAS O MENOS, MEJOR O PEOR, se usa adverbialmente, para esplicar la especial razon que ocurre, para hacer o dejar de hacer una cosa en comparacion de otra.—pl.: en el órden de cuentas vale el número indeterminado, como, *veinte y tantos*.—loc. adv.: TANTO CUANTO: mucho, abundante y sin limitacion, o tasa de alguna cosa que hay o se da.—fr.: TANTO ES LO DEMÁS COMO LO DE MENOS: da a entender que se debe huir de los estremos.—TANTO MAS CUANTO: se usa en las compras y ventas, para ajustar o convenir en el precio o estimacion de alguna cosa.—TANTO MONTA: significa que una cosa es equivalente a otra.—TANTO POR TANTO: se usa comparativamente, y vale por el mismo precio o coste.—TANTO QUE: LUEGO QUE.—EN TANTO, mientras que.—TANTOS A TANTOS: demuestra la igualdad de número dentro de una especie.—ALGUN TANTO: algo o un poco.—AL TANTO: por el mismo precio, coste o trabajo; se usa cuando se esplica la voluntad de uno, de tomar o lograr alguna cosa al precio que a otro le ha costado.—Correspondientemente, debidamente. — CON TANTO QUE. — CON TAL QUE. — EN SU TANTO: guardada proporcion, proporcionalmente.—De por sí, relativamente.—EN TANTO O ENTRE TANTO: mientras, interin o durante algun tiempo intermedio.—NI TANTO NI TAN POCO: espresion conque se contiene en alguna ponderacion al que escede en ella por ambos estremos.—NO ME HAGAS TANTO QUE: espresion conque se le amenaza al que persiste en hacer alguna cosa que molesta.—OTRO TANTO: lo mismo, igualmente.—POR EL TANTO: AL TANTO; se usa en lo material de las compras, ventas u otras semejantes enajenaciones.—POR LO TANTO: por la misma razon, causa o motivo.—POR TANTO: por lo que, por cuya razon, en atencion a lo cual.—POR TANTOS Y CUANTOS: espresion fam. conque se asegura y pondera alguna cosa.—TAN EN TANTO: EN TANTO: ahora se usa solo en estilo fam.

TANTRA: s. m. Filol.: tratado acerca de las fórmulas y ... que deben emplearse en el culto de los dioses indios. Los TANTRAS tienen por lo regular la forma de un diálogo entre Siva y Parvati.

TANUCCI (BERNARDO): Biog.: hombre político; n. en Toscana en 1698 m. en 1783; acompañó al infante Cárlos a la conquista de Nápoles, fue su primer ministro y conservó en el reinado de Fernando IV un poder que hicieron odioso sus desacertadas inovaciones.

TANZA: s. f.: el hilo de cerdas el coco para pescar.

TAÑABUEYES (DE LA SIERRA): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos a 5 ½ leguas de la capital y ½ Tiniebla.

TAÑE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Cabaleiros.

TAÑEDOR: adj. s.: el que tañe o toca.

TAÑER: v. a.: TOCAR. Se usa frecuentemente por tocar acorde y armónicamente algun instrumento.—ant.: TOCAR, PALPAR.—Tocar alguna materia o hablar de ella.—Impersonal ant.: importar, tocar, pertenecer.—fr.: TAÑER DE OCIOSO: en la caza de montería avisar con la bocina estar muerta la res que se perseguia.

TAÑIDO: s. m.: el son particular que se toca en cualquier instrumento.—El sonido de la cosa tocada, como el de la campana, etc.

TAÑIMIENTO: s. m. ant.: TACTO, sentido corporal.

TAÑOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Abella.

TAO: s. m.: la insignia que traian en el pecho y capa los comendadores del Orden de San Antonio Abad, y que llevan en el pecho los familiares dependientes de la Orden de San Juan. Era figura de una t griega (τ) y se adoptó sin duda porque en una de las visiones que refiere San Juan en el Apocalipsis dice que el Señor mandó a un notario entrar en la ciudad y señalar con un τ a los justos, a fin de destruir a todos los demás que no tuviesen esta señal. Así el signo τ parece significar elejido de Dios.

=Geog.: aldea sit. en la isla de Lanzarote, una de las Canarias, part. jud. de Teguise.

=Rel.: uno de los nombres que los Chinos dan al Ser Supremo. Es la razon suprema, considerada en sus actos: la ley.

TAORMINA: Geog.: ciudad de Sicilia con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 9 leguas S. O. de Mesina. Es plaza fuerte de tercera clase.

TAOS: Geog.: ciudad de Méjico con 9,000 hab., sit. a 21 leguas N. N. O. de Santa Fe, hácia los 37 grados de lat. N. y los 101 de lonj. O.

=Miner. ant.: piedra de reflejos brillantes descrita por Plinio.

TAO-SÉ: adj. s. pl. Rel.: individuos de una secta filosófica y relijiosa de la China, que adora a Dios bajo el nombre de Tao.

TAOT: Mit.: TAANT.

TAO-TAO: Mit.: fiesta que celebran los insulares del archipiélago de Tonga, y que consiste en presentar ofrendas al dios de los elementos para que fecunden la tierra. Estas fiestas terminan con una especie de combate que los jefes olvidan toda distincion de gerarquía.

TAO-TE-KING: s. m. Lit.: título de la principal obra de Lao-tseu, donde este filósofo desenvuelve la parte metafísica de los principios establecidos en el I-King.

TAO-TSU-CHAN: Geog.: montaña de la China en la prov. de Chi... sit. hácia los 39 grados de lat. N., y los 118 de lonj. E. Está cubierta de perpetuas nieves.

TAPA: s. f.: la parte superior que cierra las cajas, cofres, vasos o semejantes cosas, regularmente unida a ellos con goznes, charnelas, encajes o tornillos.—En los cascos de las cabalgaduras la concha esterior que encierra todas las otras telas de las uñas.—TAPA DE LOS SESOS: la parte superior del casco de la cabeza que los cubre y encierra.

=Art. y Of.: en la imprenta, cada uno de los dos cartones que, forrados

...pel, pergamino, badana o cualquiera ...ra piel, cubren el libro y forman su ...cuadernacion. — En los zapatos, la ...ela que se pone debajo del tacon, y ...uellas de que se compone el mismo ...con.

=Mar.: en las embarcaciones meno...s, pieza de regala que en una y otra ...nda llega hasta la roda, en cuyo sitio ...mas ancha que en lo restante de la ...rda.

...TAPABALAZO: s. m. Mar.: el ...zo o trozo de madera redondo, hecho ...gun el diámetro de las balas, que en...elto en estopa se introduce en el agu...o que estas hacen en el costado del ...o que, para impedir la entrada del agua. TAPABALAZO DE MARES: especie de saco ...lana cuadrado y en figura de cojin de ...ento de silla, relleno de estopa, y ...los marcos de hierro, que sirve para ...ar un balazo debajo de la lumbre del ...a, tanteando desde la borda el sitio ...nde este se halla, por medio de guias ...que se va conduciendo toda la arma..., hasta que acertado el lugar, el ...puje del flúido hace que se introduz...a lona en el agujero y lo tapa.

...TAPABOCA: s. m.: los trapos o ...o conque se tapa a uno la boca para ...arle o hacerle alguna otra violencia. ...golpe que se da en la boca con la mano ...erta, o el que se da con el boton de la ...ada en la esgrima.—met. y fam.: la ...n, dicho o accion conque a otro se le ...a y suspende la conversacion, obli...dole a que calle; especialmente cuan...e le convence de ser falso lo que ... — El cohecho, estafa o cualquier ...lio empleado para que alguno calle ...detrimento de otro, o faltando a su ...er.

=Mil.: especie de tapon de madera ...se adapta a la boca de las piezas de ...lería, cuando no se hace uso de ...

...APACETE: s. m. prov. Cuba: ...na de paño que cubre la delantera ...as calesas, para defender del sol, ...o o lluvia a las personas que van en ...

...Mar.: la cubierta corrediza de la ...oza de una escala de cámara, y cual...ra otra cosa que sirve para tapar, ...de lona o de madera.

...APACULO: s. m.: ESCARAMUJO, ...el fruto. ...Zool.: lenguado pequeño.

...APADA: adj. s. f.: la mujer que ...ulta y disfraza con el manto para ...er conocida.—prov. Estremadura y ...ia: terreno cercado de monte y ar...lo para pasto de ganados o caza.— ...Mejico: DESMENTIDA. ...Geog. España: lugar sit. en la prov. ...go, felig. de Santiago de Cangas.

...APADERA: s. f.: parte superior ...diza que no cierra, sino que cubre ...eralmente se usa en las ollas de ..., braseros, etc.

...APADILLO: s. m.: COBERTIZO. ...z usada en algunos lugares.—Uno ...s rejistros de flautas que hay en el ...o.—loc. adv.: DE TAPADILLO: sin ...monia ni aparato, de oculto.

...APADIZO: s. m.: llaman así las ...es la accion de cubrirse con el ...o para ocultarse, y no ser cono...

...APADOR: adj. s.: el que tapa.— ...: cierto género de tapa o tapadera, ...regularmente encaja en la boca o ...ra de lo que se quiere tapar.— ...: sayo o saya.—Paire de man-

...APADURA: s. f.: la accion de ...o taparse.—Su efecto.

...APAFOGON: s. m.: CUBICHETE.

...APAFUNDA: s. f.: la faldilla que ...de la boca de las pistoleras, y sirve ...resguardar de la lluvia las pistolas, ...éndola sobre ellas.

...APAJONIA: Geog.: comarca del ...l en la prov. de Pará, limitada al N. ...l rio de las Amazonas. Tiene 80 le... de largo y 48 de anchura media: ...reno es fértil; pero está habitado por ...ms bárbaras.

...APAJOZ: Geog.: rio del Brasil ...e forma de la union de otros ... en la prov. de Matto-Grosso, corre 160 leguas al N. N. E., y desagua en el de las amazonas. Es navegable en su mayor parte.

TÁPALO: s. m. prov. Méjico.: CHAL.

TAPALLAGUA: s. f.: nombre que en las costas de Nicaragua y Oajaca dan a un temporal de vientos variables y lluvias, que dura veinte o mas dias.

TAPAMIENTO: s. m.: la accion de tapar.—Su efecto.

TAPANA: s. f. prov. Murcia: ALCAPARRA.

TAPANCO: s. m. prov. Méjico: DESVAN.

TAPAPIES: s. m.: BRIAL, vestido.

TAPAR: v. a.: cubrir o cerrar lo que está abierto o descubierto.—Abrigar o cubrir con la ropa u otra defensa contra los temporales.—met.: encubrir, disimular, ocultar o callar algun defecto.

=Art. y Of.: TAPARSE EL CABALLO: en Equitacion, colocar las manos o los pies de manera que se cubran uno con otro al andar.

TÁPARA: s. f.: nombre que dan los Indios de Venezuela a la calabaza seca en que llevan el agua.

=Bot. prov. Aragon: ALCAPARRA y ALCAPARRON.

TAPA-RABO: s. m.: PAMPANILLA.

TAPATAN: s. m.: nombre dado por onomatopeya al sonido del tambor.

TAPEINA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los lamiarios, compuesto de 6 especies orijinarias de América.

TAPEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Curras.

TAPERUJARSE: v. r. fam.: TAPARSE. Se usa especialmente hablando de las mujeres, cuando se tapan de medio ojo, mal y sin aire.

TAPERUJO: s. m. fam.: el tapon o tapador que está mal hecho o mal puesto.—El modo desaliñado y sin arte de taparse o embozarse.

TAPETADO: adj.: dícese del color oscuro o prieto.

TAPEXILOTE: s. m.: frutilla de Méjico que es como una avellana pequeña de mucha consistencia, de que se tornean cuentas y hacen rosarios con diversas cifras.

TAPEXTLE y TAPEZTLE: s. m. prov. Méjico: ANGARILLAS, y tambien la parihuela provisional que se hace de ramas de los árboles en los campos de batalla.

TAPEZA: s. f. prov. América: lugar que fue poblado o poblacion abandonada.

TAPIA: s. f.: trecho de pared de determinada medida, que se hace de tierra pisada en una horma y seca al aire.—La pared formada de tapias.—La parte que corresponde a la medida de la tapia, que regularmente se toma por cincuenta pies cuadrados; y es medida de que usan los empedradores.—ref.: NO SE ALZÓ ESTA TAPIA PARA EN LA PRIMAVERA ECHAR LA BARDA: enseña que muchas cosas se empiezan para mas de lo que parece.

=Arquit.: la pared que se forma mezclando la tierra con alguna parte de cal.

=Biog.: FERNANDO TAPIA Y CASTILLA: célebre relojero español; n. en Alcalá la Real en 18 de ... de 1749, y m. en 11 de agosto de 1841; construyo la máquina del reloj de Alcalá la Real, que pasa por una de las primeras de España.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 1 de Villadiego.—Nombre comun a 5 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—TAPIA DE LA RIBERA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital.—SAN CRISTÓBAL DE TAPIA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 2 de Santiago.—SAN ESTÉBAN DE TAPIA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 1 ½ de ...—SAN MARTIN DE TAPIA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 21 leguas de la capital y 1 ½ de Castro Pol.

TAPIADOR: adj. s.: el oficial que hace tapias.

TAPIAL: s. m.: el molde u horma en que se fabrican las tapias. Es formado de dos tablas que se afirman paralelas, clavándoles unos listones, o asegurándolas con clavijas de palo. Se emplea alguna vez como adjetivo.—ant.: CASA O APOSENTO.—fr. fam.: TENER EL TAPIAL: avisa a alguno que se suspenda o pare en la ejecucion de alguna cosa, o que tenga paciencia, cuando da prisa para que se ejecute.

TAPIAR: v. a.: cerrar con tapias.—Cerrar alguna cosa que está abierta, haciendo en ella como una tapia, y así decimos: *tapiar la puerta, la ventana.*

TAPIDO: adj. ant.: TUPIDO.

TAPIELA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.

TAPIERÍA: s. f.: el conjunto o agregado de tapias que forman alguna casa o cerca.

TAPIÍ: s. m. Zool.: TAPIR.

TAPIN: s. m.: la clavija de bronce o cobre conque se tapa el chifle de la pólvora.

TAPINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneriáceas, compuesto de 2 especies que crecen en el Brasil.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los escarabeideos, cuya especie típica vive en Chile.

TAPINOCERA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los tanistomos, compuesto de una sola especie exótica, notable por la frajilidad de sus antenas.

TAPIO: Mit. finesa: dios que presidia a la caza, a las abejas y a los ganados.

TAPIOCA: s. f.: el almidon mas blanco y puro que en América se saca de la yuca.—Nombre con el cual se conoce la fécula de la yuca, tal como el comercio la trae de América.

TAPIOLES: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 4 de Benavente.

TAPIR: s. m. Zool.: género de mamíferos paquidermos, caracterizados por tener la nariz prolongada en una trompa pequeña, la cola muy corta, dos mamas inguinales, tres pares de incisivos en cada mandíbula, uno de caninos, siete de molares en la superior y seis en la inferior. Comprende 3 especies de las cuales 2 viven en la América Meridional y 1 en la India. Su tamaño general es el del asno, su carne buena de comer y tan fácil de domesticar que varios autores han aconsejado su introduccion en Europa, donde puede aclimatarse y servir para la carga además del uso que se haga de su carne. Además de las especies indicadas se han encontrado algunas en estado fósil.

TAPIRAQUIA: Geog.: comarca del Brasil en la estremidad N. E. de la prov. de Matto Grosso, limitada al N. por la de Pará y al E. por la de Goyaz. Tiene 88 leguas de largo y 56 de ancho, es fértil y está habitada por Indios.

TAPIRIA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las burseráceas, cuya especie única es un árbol que crece en Guyana.

TAPIROTERIO: s. m. Zool.: género de mamíferos fósiles creado para comprender algunos restos de un animal parecido al tapir, que han sido hallados en algunas colinas terciarias de Europa.

TAPIRUJARSE: v. a.: TAPERUJARSE.

TAPIRUJO: s. m.: TAPERUJO.

TAPIS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

TAPISI: Geog.: rio que nace en el Perú hacia los 8 grados de lat. S., corre 45 leguas al N. N. O. y se confunde con otro.

TAPIZ: s. m.: paño grande tejido de lana, seda y algunas veces de oro y plata, en que se copian cuadros de historia, paises u otras cosas, y sirve para abrigo y adorno cubriendo las paredes.—ARRANCADO DE UN TAPIZ O FIGURA DE TAPIZ: apodo que se aplica al que, además de la ridiculez personal, tiene malos atavíos en el vestido.

TAPIZAR: v. a.: ENTAPIZAR.

TAPIZERÍA: s. f.: el agregado o juego de tapizes que componen una historia o montería, uniformes en la estofa; y suele ser de seis a ocho paños.—En palacio se llama así la oficina donde se guardan y recojen los tapizes.—El arte, la obra y la tienda del tapizero.

TAPIZERO: adj. s.: el oficial que teje tapizes, o los adereza y compone.—TAPIZERO MAYOR: en palacio el jefe que cuidaba de la tapizería.—El que tiene por oficio poner alfombras, tapizes, cortinajes, guarnecer almohadones, sofás, etc., y otros adornos de sala.

TAPLO: s. m. germ.: plato o platillo.

TAPOLLAMA (SERRA DA): Geog.: cordillera del Brasil al E. de la prov. de Rio-Grande do Sul y al S. de la de Santa Catalina. Tiene 48 leguas de largo en direccion paralela y a unas 10 leguas de la costa.

TAPON: s. m.: el tarugo de corcho o madera que se pone para cerrar las botellas y toneles, a fin de que no se vierta y exhale alguna cosa del licor contenido en ellos.—TAPON DE CUBA: apodo que se aplica a la persona muy gruesa y pequeña.—AL PRIMER TAPON ZURRAPAS: espresion metafórica conque se reprende a los que en la primera ocasion dan a conocer su mal modo o su tontería.

TAPOOL: Geog.: isla pequeña del archipiélago Sulu, sit. al S. de la de este nombre. Está bien cultivada.

TAPPA: Geog.: NYFFÉ.—Isla pequeña del grupo de las Molucas, separada por un estrecho canal de la de Latta-Latta.

TAPPANULI: Geog.: bahía de la isla de Sumatra en el país de Batta. Es muy estensa y cómoda.

TAPSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son herbáceas vivazes y crecen en los lugares estériles del litoral del Mediterráneo.

TAPTI: Geog.: rio de la India que nace en los montes del Ganduana, corre 120 leguas al O. y desagua en el mar de las Indias.

TAPUJAR: v. a. fam.: ARREBUJAR.—met. y fam.: andar encubriendo lo que no está bien hecho; dícese especialmente respecto de amoríos.—r. y fam.: taparse de rebozo o embozarse mal.

TAPUJO: s. m.: embozo o disfraz conque alguna persona se encubre para no ser conocida, tapándose la cara, si es hombre, con la capa, y si mujer, con el manto o la mantilla.—met. fam.: cualquier género de reserva o disimulo conque se disfraza la verdad.—ANDAR CON TAPUJOS: TAPUJAR, en la segunda acepcion.

TAPURA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de flores [illegible] completas e irregulares, creado para comprender un árbol que crece en la Guyana.

TAPUYOS: adj. s. pl. Geog.: nacion bárbara de Indios del Brasil, que ocupa un grande espacio de terreno hacia el Poniente del pais. Es la mas numerosa, sus individuos son [illegible] de color oscuro, andan desnudos y vagando por su comarca, y son brutales y antropofagos.

TAQUA: Geog.: ciudad de la Guinea Superior en la costa de Oro.

TAQUARI: Geog.: rio del Paraguay cuyo [illegible] mas considerable del de este nombre.

TAQUE: s. m.: el ruido o golpe que da una puerta, o el sonido que [illegible] el golpe, cuando llaman a ella desde afuera.

TAQUEOGRAFÍA: s. f.: TAQUIGRAFÍA.

TAQUERA: s. f.: especie de estante donde se colocan los tacos de [illegible]

TAQUETE: s. m. Mar. [illegible]

p... de madera que se ... para compensar un tablon contra uno de sus cantos.—En las embarcaciones mercantes se da este nombre a un taco de madera colocado en el canto superior del macho alto, para que no pueda suspenderse el timon.

TAQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianeas, creado para comprender un arbol que crece en los bosques húmedos de la Guyana.

TAQUIADENO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las genciáneas, cuyas especies son yerbas o arbustos que crecen en Madagascar.

TAQUIDE: s. m. Zool. (rápido): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los carábicos, compuesto de 38 especies de las cuales 16 viven en Europa, otras tantas en América, 5 en Asia y 1 en Europa.

TAQUIDROMIA: s. f. Zool. (que corre con velocidad): género de insectos dípteros de la familia de los tanistomos, compuesto de unas 10 especies orijinarias de Europa.

TAQUIDROMIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos dípteros de la familia de los tanistomos, caracterizados por tener las antenas compuestas únicamente de dos artejos visibles, la trompa corta y ... y bolitas entre los garfios de los tarsos.

TAQUIERJE: s. m. Zool. (ájil): género de insectos coleópteros tetrámeros de la tribu de los eririnidos, compuesto de 13 especies de las cuales 9 son orijinarias de Europa, 3 de América y 1 de Africa.

TAQUIGALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, compuesto de varias especies orijinarias de la América Tropical.

TAQUIGONO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 5 especies que viven en América.

TAQUIGRAFÍA: s. f.: el arte de escribir con tanta velocidad como se habla, usando de ciertas figuras y notas.

TAQUIGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la taquigrafía.

TAQUÍGRAFO: adj. s.: el que profesa la taquigrafía.

TAQUILE: Geog.: isla del Perú, sit. cerca de la orilla occidental del lago Titicaca. Tiene 2 ½ leguas de circuito y está cubierta de jardines y verjeles.

TAQUILITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina y de bases protoxidadas que se encuentra en el basalto. Es un mineral negro o pardo negruzco, compacto y que no presenta ninguna señal de esfoliacion. Tiene un brillo de cristal y a veces graso, raya al feldspato y es rayado por el cuarzo; se funde al soplete formando una escoria parda, y lo ataca el ácido sulfúrico.

TAQUILLA: s. f.: papelera que se usa en las oficinas.

TAQUILLO: s. m. Art. y Of.: PLEGADOR DE TACO.

TAQUIN: s. m. germ.: fullero.—El carnicol.

TAQUINA: c. f. Zool. (pronto): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de unas 50 especies que todas viven en Europa. Sus larvas viven en las orugas.

TAQUINARIOS: adj. s. pl. Zool.: sub-tribu de insectos dípteros de la familia de los atericeros caracterizados por tener los palpos prolongados, las antenas caidas, el abdómen con sedas en el borde de sus segmentos y los pies provistos tambien de sedas. En el estado perfecto viven en las flores y las hembras depositan sus huevos en otros insectos y principalmente en las orugas donde viven a espensas de su tejido adiposo.

TAQUINERO: adj. s. prov. Aragon: jugador de taba.

TAQUINO: s. m. Zool. (ájil): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los taquiporinios, compuesto de 41 especies de las cuales 25 ... en América, 12 a Europa, 3 al Asia y 1 al Africa.

TAQUINSA: s. f. Zool. (vivo): género de insectos coleópteros de la familia de los aleoxarinos, que comprende 17 especies orijinarias de Europa.

TAQUIPLÓTEROS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado por algunos naturalistas a una division de aves establecida en la familia de las anatideas, para comprender las que como las ánades propiamente dichas, nadan con habilidad.

TAQUIPO: s. m. Zool. (pie rápido): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los carábicos, cuyas especies viven en Europa y en Asia.

TAQUIPORÍNIOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros de la familia de los braxelitros, cuyos caracteres principales consisten en tener los estigmas protorácicos visibles y las antenas insertas por debajo del borde lateral de la frente.

TAQUÍPORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los taquiporinios, compuesto de 26 especies, de las cuales 20 son orijinarias de Europa, 5 de América y 1 de Africa.

TAQUITA: s. f. Zool. (rapidez): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los carábicos, cuya especie típica es orijinaria de la América Setentrional.

TAR: Geog.: río de los Estados-Unidos que nace en el Estado de la Carolina del Norte, corre 52 leguas al S. O. y desagua en el Pámlico.

TARA: s. f.: la parte de peso que se rebaja en los géneros o mercancías por razon de la caja, saco o cosa semejante en que vienen incluidos o cerrados.—Palito en que se raya por número el peso que tiene alguna cosa, como se hace en las seras de carbon. — loc. adv.: MENOS LA TARA: espresa que siempre se debe rebajar algo de lo que se dice o se oye.

=Geog.: río de la Rusia Asiática que nace en el gobierno de Tomsk, corre 48 leguas al O. y desagua en el Irtich.—Ciudad de la Rusia Asiática, sit. en el gobierno y a 64 leguas S. E. de Tobolsk. A corta distancia hay una estepa donde se ha establecido una colonia de desterrados.—Lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro Félix de Rivasieira.

TARABAUS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Figueras.

TARABELAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Moldes.

TARABELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Sada.

TARABERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital.

TARABITA: s. f. prov. América Meridional: cable grueso y fuerte, atado de dos árboles o palos a una y otra orilla de los ríos, que por sobrado caudalosos y rápidos no admiten barca. Pendientes de dicho cable pasan las personas dentro de una gran cesta de cuero, y las caballerías colgadas de dos cinchas.

TARABOLO (ALÍ-BAJA): Biog.: gran visir de Acmet II en 1693; habiendo tratado de oponerse a la proclamacion de Mustafá II, fue ahorcado por órden de este en 1695.

TARABOQUES: adj. s. pl. Hist.: nombre dado, en el siglo XIV, a una parte de los hab. de la Marca de Ancona, que estaban por Luis de Baviera, y a quienes se acusaba de herejía. Los Taraboques se retiraron a la Esclavonia.

TARABUJANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Traba.

TARACEA: s. f.: el embutido de varios colores hecho de madera u otra materia.

TARACEAR: v. a.: hacer embutidos de varios colores en madera u otra materia.

TARACENA: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 1 legua de la capital.

TARACONTIA: s. f.: DRAGONTEA.

TARADELL (SAN GENIS DE): Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 ¾ leguas de la capital y 1 de Vich.

TARAFADA: s. f. germ.: flor de los dados.

TARAFAH (AMRU-BEN-AL-ABAD): Biog.: poeta árabe de fines del siglo VI: *Los siete Moallakad*, poema.

TARAFAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Nete.

TARAFANA: s. f. germ.: aduana.

TARAFES: s. m. pl. germ.: los dados.

TARAGALLO: s. m.: palo que ponen colgante del cuello a algunos animales por diversion, y tambien se pone a los perros, para que no entren en las viñas, o no puedan perseguir la caza.

TARAGOÑA (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 15 leguas de la capital y 3 de Padron.

TARAGOZA: s. f. germ.: pueblo.

TARAGOZAJIDA: s. f. germ.: ciudad.

TARAGUDO: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 4 de Brihuega.

TARAIDO: Geog. España: lugar sit en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Pias.

TARAIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Corzanes.

TARAJAL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Priego.

TARAKA: Mit. india: especie de genio del mal a quien se dan distintas formas, y especialmente la de mujer. Fue muerto por Rama en castigo de haber saqueado algunas provincias y turbado los sacrificios que en ellas se celebraban.

TARAL: Geog. España: cortijada de 30 vec., sit. en la prov. de Jaen, part. jud. de Huelma.

TARALA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Relin.

TARAMANCOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Boa.

TARAMAZO: s. m.: enfermedad repentina.

TARAMBANA: adj. s.: la persona alocada, de poco asiento y juicio.

TARAMELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Rivasar.

TARAMONTAOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Eiré.

TARAMUNDI: Geog. España: ayunt. de 520 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 20 leguas de la capital, comprende 2 felig., las cuales se hallan distribuidas en 54 lugares y caserios.—SAN MARTIN DE TARAMUNDI: felig. de 450 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 20 leguas de la capital y 7 de Castropol.

TARAN o **TARANIS**: Mit.: nombre conque designaban los Galos a una divinidad que presidia al rayo como Júpiter.

TARANCO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 19 ½ leguas de la capital y 5 ½ de Villarcayo.

TARANCON: Geog. España: villa de 1,100 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 13 leguas de la capital y 13 de Madrid.

TARANCUEÑA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 5 del Burgo de Osma.

TARANDEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Coristanco.

TARANES (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 13 leguas de la capital y 6 de Cangas de Onis.

TARÁNGANA: s. f. fam.: MORCILLA.

TARANILLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

TARANO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cristóval de Priero.

TARANSAY: Geog.: una de las islas Hebridas sit. en la costa occidental de Harris. Consiste en un encumbrado peñasco.

TARANTASIA: Geog.: prov. de los Estados Sardos, al E. de Saboya con 44,000 hab., sit. entre el valle de Aosta al E., Mauriena al O. y al S., y la Saboya Superior al N. O. Tiene 1... leguas de largo y 6 de ancho; los Alpes cubren su parte oriental y se estienden hacia el centro. Su principal riqueza es la cria de mulas.

TARANTELA: s. f.: tañido vi... lento que se baila sin escuela alguna y dicen ser el son que tocan a los que estan mordidos de la tarántula.—fr. DAR LA TARANTELA: escitarse o conmoverse el ánimo a la ejecucion de alguna cosa fuera de oportunidad y método.

TARANTIN: adj. s. Hist. ant.: ginete armado a la lijera, entre los antiguos Griegos.

TARANTINARQUIA: s. f. Hist.: caballería de la antigua milicia griega.

TARANTINES: s. m. pl. fam.: ...pos, golpes.—prov. Cuba: los arreos de un caballo, y por eso los atavios de cualquier cosa.

TARÁNTULA: s. f. Zool.: género de arácnidos de la familia de los araneídeos caracterizados por tener ocho ojos desiguales entre sí, que forman un paralelógramo prolongado, las patas prolongadas y fuertes con el cuarto par mas largo que los demás y el labio superior cuadrado. Las especies que componen este género corren con velozidad y viven casi todas en la tierra donde practican agujeros que van agrandando con la edad y cuyas paredes fortifican con una especie de seda para impedir los hundimientos. La que le sirve de tipo es natural de los sitios meridionales de España y de Italia, y se ha hecho célebre por la propiedad maligna, atribuida a su picada y por la preocupacion creencia del arte de curar sus efectos. Su picada es solo temible para los demás insectos y otros animalillos de que se alimenta, y en el hombre se reduce a determinar algunas manchas erisipelatosas y producir lijeros calambres y otros síntomas nerviosos. Es un absurdo por lo mismo lo que se halla consignado en diferentes obras acerca de los resultados funestos cuando pica al hombre, del mismo modo que el único remedio es la música que hace bailar con frenesí al enfermo, cuando toca determinados aires.

TARANTULADO: adj.: ATARANTADO.

TARANTULÍDEOS: adj. s. p... Zool.: FRINIDEOS.

TARAÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Muño.

TARÁ-PIA: Mit.: dios adorado por los antiguos Livonios bajo la forma de un pájaro: presidia al jueves.

TARARÁ: s. f.: por onomatopeya el sonido de la trompeta.—La cantur... del que tararea.

TARARE: Geog.: capital de territorio en Francia con 8,000 hab., perteneciente al depart. del Ródano, sit. 6 leguas N. O. de Lyon. Tiene muchas fábricas de muselina.

TARAREAR: v. a. y n.: cant... alguna tonada empleando solamente ... voz tarará en lugar de la letra, que no se sabe o no se quiere decir.

TARARIRA: s. f. fam.: chanza alegria con vozes y bulla. — adj. com.: la persona bulliciosa, inquieta alborotada, y de poco asiento y formalidad.

TARAS: Tpos. her.: hijo de Neptuno y de una ninfa, que fue montado en un delfin a la Italia Inferior y fundó en ella la ciudad de Tarento; algunos le suponen hijo de Hércules.

TARÁS: Geog. España: lugar sit. la prov. de la Coruña, felig. de San lian de Tarás.—SAN JULIAN DE TARÁS: ig. de 70 vec., sit. en la prov. de la ruña, a 16 leguas de la capital y 3 ½ Muros.

TARASCA: s. f.: figura de sierpe onstruosa que se sacaba delante de la ocesion del Córpus.—met.: la mujer , sacudida, desenvuelta y de mal tural.

TARASCADA: s. f.: el golpe, mordura y herida hecha con los dientes. met. y fam.: respuesta áspera o airada, o dicho desatento o injurioso contra que blandamente propone o cortesamente pretende alguna cosa. =Mar.: orzada o arribada violenta repentina que da el buque, ya por la de equilibrio en el aparejo que va mareado, ya por la marejada o otra causa análoga.

TARASCAR: v. a.: morder o herir los dientes. Dícese mas frecuentemente, y es muy usado, hablando de perros.

TARASCON: s. m. prov. América: ... =Geog.: capital de territorio en Francon 11,000 hab., perteneciente al part. de las Bocas del Ródano, sit. a leguas N. de Arles. El comercio que se es muy activo.—Aldea de España en la prov. de Orense, felig. de San guel de Canedo del Miño.

TARASIO: Biog.: patriarca de Constinopla, que asistió al concilio de ea: *Discursos y cartas*.

TARAUMARA: Geog.: ant. prov. Méjico limitada al O. por la de la ora. Tenia 100 leguas de largo y casi mismo de ancho, pertenece hoy al ado de Chihuahua; es montañosa y nda en minas de plata.

TARAVILLA: s. f.: la cítola del lino.—Zoquetillo de madera que sirpara cerrar las puertas o ventanas, cual está clavado al marco de forma se pueda mover, y con una estrelad asegura la ventana. — met. y .: la persona que habla mucho y a sa, sin órden ni concierto, o el mistropel de palabras dicho con prisa y intermision.—fr.: SOLTAR LA TARALA: hablar mucho y con tropelía. =Geog. España: lugar de 100 vec., en la prov. de Guadalajara, a 20 uas de la capital y 4 de Molina.

TARAXACON: s. m. Bot.: género plantas de la familia de las compues, cuyas especies o variedades son báceas, vivazes y crecen en Europa en el Asia templada. La que le sirve tipo es el TARAXACON OFICINAL O DIENDE LEON, que crece en nuestros cli, y se ha usado en medicina como rético, laxante y febrífugo.

TARAXIPO: Tpos. her. (que espanlos caballos): sobrenombre de Glaubijo de Sisifo, que fue atropellado sus propios corceles al tiempo de ebrarse los juegos en honor de Acas. Elevóse en memoria suya un altar forma cilíndrica que estaba en el missitio de las carreras.

TARAY: s. m. Bot.: género de plande la familia de las tamariscíneas, ias especies son árboles o arbustos crecen en el litoral del Mediterráneo, las islas Canarias y en la India. La eza de estas plantas es amarga y asjente y del mismo modo que las tababunda en sulfato de sosa, para cuesplotacion pueden cultivarse, como formar cercas que nunca salvan los nales.

TARAYO: Geog. España: lugar en la prov. de la Coruña, felig. de Cristóval de Cerqueda.

TARAZA: s. f.: especie de polilla. =Geog. España: SANTO TOMAS DE TAfelig. de 40 vec., sit. en la prov. Coruña, a 10 ½ leguas de la cal y 1 ½ del Ferrol.

TARAZANA: s. f. ant.: ATARAZA—ARSENAL.

TARAZANAL: s. m. ant.: ATARA. —ARSENAL.

TARAZAR: v. a.: ATARAZAR.—met.: molestar, inquietar y mortificar o afligir.

TARAZON: s. m.: el trozo que se parte o corta de alguna cosa. Comunmente se entiende de pescado o de longaniza.

TARAZONA: Geog. España: ciudad con 1,360 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital; es sede de un obispo sufragáneo del de Zaragoza, y en su catedral se admira la parte interior por el buen gusto de su arquitectura. — Villa de 100 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 6 de Peñaranda de Bracamonte.—Villa de 1,200 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 5 leguas de la capital y 4 de la Roda.

TARBAGATAI: Geog.: division militar que forma la parte de la Songaria en el Imperio Chino.—Capital de la division de su nombre, sit. hacia los 46 grados de lat. N. y los 86 de lonj. E. Está murada y circuida por un canal, y es punto de depósito para el comercio.

TARBEA: s. f. ant.: sala o cuadra grande.

TARBENA: Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 10 leguas de la capital y 1 ¼ de Callosa de Ensarriá.

TARBES: Geog.: capital de prefectura en Francia, con 13,000 hab., sit. en el depart. de los Altos-Pirineos, a orillas del Adour. El distrito de Tarbes tiene 11 cantones, 197 pueblos y 110.000 hab.

TARCAGNOTA (JUAN): Biog.: historiador italiano; n. en Gaeta, y m. en 1566: *Historia universal*.

TARCON: Tpos. her.: héroe etrusco fundador de doce grandes ciudades y hermano de Tirreno.—Jefe etrusco, rey de los Tirrenos, y segun Virjilio, fundador de Mántua.

TARCONANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos o árboles que crecen en el cabo de Buena-Esperanza. — Género de plantas de la familia de las compuestas, compuesto de 5 especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

TARDADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Tardade. — SANTA MARIA DE TARDADE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 6 de Mondoñedo.

TARDADERO: adj. ant.: TARDIO.

TARDADOR: adj. s.: el que tarda o se tarda.

TARDAGÜILA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de la capital.

TARDAJOS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 ½ leguas de la capital.

TARDAMIENTO: s. m. ant.: TARDANZA.

TARDANAOS: s. m. Zool.: RÉMORA.

TARDANCIA: s. f. ant.: TARDANZA.

TARDANO: adj. ant.: TARDIO.

TARDANTE: s. m. ant.: buque muy parecido a la saetía, del cual se hacia uso para la guerra en la antigüedad.

TARDANZA: s. f.: detencion, demora, lentitud, pausa.

TARDAR: v. a. ant.: RETARDAR.—n.: detenerse, gastar mucho tiempo, no llegar oportunamente para la ejecucion de alguna cosa. Se usa tambien como r. —Emplear tiempo en hacer las cosas.—loc. adv.: A MAS TARDAR: se usa para señalar el plazo de una cosa que no puede tardar mucho en suceder, y así se dice: *a mas tardar irá la semana que viene*.

TARDE: s. f.: el tiempo que hay desde medio dia hasta anochecer.—prov. Aragon: las primeras horas de la noche. — adv.: vale fuera de tiempo o pasado ya el oportuno y propio.—TARDE MAL Y NUNCA: espresion con que se pondera lo mal y fuera de tiempo que se hace lo que fuera casi mejor que no se ejecutara ya.—fr. TARDE PIACHE: dícese que reclama sobre una cosa cuando ya no tiene remedio. — DE TARDE EN TARDE: de cuando en cuando, alguna vez, con mucha intermision de tiempo. —HACERSE TARDE: pasarse el tiempo oportuno para ejecutar alguna cosa.—PARA LUEGO ES TARDE: se exhorta y da prisa a alguno para que ejecute prontamente y sin dilacion lo que debe hacer, o de que se ha encargado.

TARDECITA: s. f.: tómase por la caida de la tarde, cerca de anochecer.

TARDELCUENDE: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.

TARDEMEZAR (DE VIDRIALES): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 4 de Benavente.

TARDENOIS: Geog.: ant. y pequeño pais de Francia comprendido actualmente en la parte meridional del depart. del Aisne.

TARDESILLAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, 1 ½ leguas de la capital.

TARDÍAMENTE: adv.: fuera de tiempo, pasado ya el que era conveniente y a propósito.

TARDIENTA: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 leguas de la capital.

TARDIF (GUILLERMO): Biog.: compilador y traductor frances, n. en 1449: *Grammatica et rhetorica*; *Traduccion de las fabulas de Esopo*; *Anti Balbina*.

TARDÍGRADO: s. m. Zool.: género de sistólidos microscópicos, creado para comprender un animal encontrado en las canales de las casas, entre los rotíferos. Este sistólido no puede desarrollarse mas que en el agua o entre el musgo húmedo y es capaz de resistir una desecacion prolongada en los techos y en las paredes, durante los mayores calores del estío, para continuar luego su desarrollo.—adj. s. pl.: familia de mamíferos creada para comprender los perezosos y los bradipos, cuyo principal carácter consiste en la desproporcion de sus miembros, de los cuales los anteriores son mucho mas largos que los posteriores.

TARDINERO o **TARDINO**: adj. ant.: TARDO.—TARDÍO.

TARDÍO: adj.: lo que tarda en venir a sazon y madurez algun tiempo mas del regular. Dícese comunmente de las frutas y frutos.—Lo que sucede después del tiempo oportuno en que se necesitaba o esperaba.—Pausado, detenido, y que camina lentamente.

TARDO: adj.: lento, perezoso en obrar, o lo que sucede después de lo que convenia o se esperaba.—Torpe, no espedito en la comprension o esplicacion. =Astr.: se dice de un planeta, cuando su movimiento diurno verdadero es menor que el medio.

TARDOBISPO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 2 leguas de la capital.

TARDON: adj. s.: el que tarda mucho y gasta grande flema o comprende tarde las cosas.

TAREA: s. f.: la obra o trabajo que se debe concluir en tiempo determinado.—El trabajo que reparten los maestros a sus discípulos, o los amos a sus criados; o que cualquiera voluntariamente se impone para limitado tiempo. —met.: el afan cuidado o penalidad que causa un trabajo continuo. — TAREA DE CHOCOLATE: el trabajo del chocolatero en un dia, que por lo comun sube a treinta y dos libras.

TARECOS: s. m. pl. prov. Cuba: TREBEJOS.

TAREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Villasecco.

TARELLO (CAMILO): Biog.: escritor ... del siglo XVI: ... sobre la agricultura.

TARENDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pelayo de Filgueira.

TARENTINO: adj.: lo perteneciente a Tarento y a sus hab.—adj. s.: el natural de Tarento.

TARENTO: Geog.: ciudad de Nápoles, con 14,000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Otranto, a 10 leguas S. E. de Matera. Figuró entre las principales ciudades de Grecia y se la consideró como capital de la Lucania, la Apulia y la Mesapia.—GOLFO DE TARENTO: golfo del mar Jónico, en la costa de la Italia Meridional. Tiene 19 leguas de largo, y 22 de seno.

TARETO: s. m. Zool.: género de moluscos acéfalos, compuesto de muchas especies, que todas viven en los mares.

TARGE (JUAN BAUTISTA): Biog.: historiador frances; n. en Paris por los años 1720, y m. en 1788: *Historia del advenimiento de la casa de Borbon al trono de España*.

TARGET (GUILLERMO): Biog.: abogado frances; n. en Paris en 1733, y m. en 1807. Ingresó en la Academia en 1785; fue diputado de los Estados Generales; se negó a defender a Luis XVI, y fue nombrado consejero del tribunal de Casacion: *Observaciones sobre el comercio de granos*; *Memoria sobre el estado de los Protestantes en Francia*.

TARGIONI-TOZZETTI: Biog.: médico y botánico italiano; n. en Florencia en 1712, y m. en 1783: *Relaciones de algunos viajes por Toscana*.

TARGOWITZ: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, célebre por la confederacion que se formó el 14 de marzo de 1792, entre los nobles de Polonia partidarios de la Rusia, con el objeto de mantener la antigua constitucion de su pais.

TARGRA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros, de la tribu de los tentredinios, cuya especie típica es muy comun en Europa.

TARGUM: s. m. Lit. (version o interpretacion): nombre dado por los Judíos al libro en que estan las glosas y paráfrasis caldeas de la Escritura.

TARICLEA: Geog. ant.: ciudad de Palestina, en Galilea, a orillas del lago Genezareth. Era una de las plazas mas fuertes del pais.

TARIDA: s. f.: Mar.: embarcacion usada desde el siglo XII en el Mediterráneo. Era semejante a una ... grande, y su principal destino el de conducir caballos y máquinas militares en las espediciones marítimas.

TARIECIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas, compuesto de una sola especie que crece en Java.

TARIEGO: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 2 leguas de de la capital, y 3 de Baltánas.

TARIFA: s. f.: tabla o catálogo de los precios de varias especies vendibles o de los derechos que se deben pagar a proporcion de ellos. =Geog. España: ciudad de 2,030 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 17 leguas de la capital, y 3 ½ de Aljeciras. Es célebre por la defensa que hizo de ella Guzman el Bueno en 1294.

TARIFEÑO: adj.: lo perteneciente a Tarifa y a sus hab.—adj. s.: el natural de Tarifa.

TARIJA: Geog.: rio de Bolivia, que baja de los montes en el depart. del Potosí, corre ... leguas al E. S. E. y se une con otro para formar el Bermejo.

TARIK (BEN-ZEIAD): Biog.: célebre caudillo árabe, que desembarcó en España el año 710, venció al rey Rodrigo en la famosa batalla de Guadalete, se apoderó de Toledo y de las provincias centrales de España, y m. en la estrecha desgracia ... del favor de Muza y del califa Walid.

TARILONTE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 15 leguas de la capital, y 4 de Cervera de Rio-Pisuerga.

TARIMA: s. f.: entablado movible de varias dimensiones, ... que se pone ... sobre ..., ...

TARIN: s. m. prov.: ... pájaro ...

TARINA: s. f.: ... mediano ..., en que se sirve la vianda ... mesa.

TARICO : s. m. Zool. : género de insectos hemípteros, de la tribu de los escutelerios, compuesto de una sola especie originaria de España.

TARJA : s. f. moneda castellana, con un león por una cara, y por la otra un castillo. Era de cobre, con poca liga de plata, y su valor la cuarta parte de un real de vellon. Hállanse ya muy pocas. —Palo partido por medio con encaje a los estremos, para ir marcando lo que se saca o se compra fiado, haciendo una muesca, y la mitad del liston se lleva el que compra, y la otra el que vende; y al tiempo del ajuste confrontan las muescas de uno y otro, para que no haya engaño en la cuenta. —Género de escudo o rodela que usaban los Romanos, Españoles y Africanos, con que se cubrian todo el cuerpo. —Planchuela de metal o madera que se da por señal en algunas tiendas y casas de trato y comercio. —prov.: la pieza de cobre que vale dos cuartos. fam. : GOLPE. —fr. : BEBER SOBRE TARJA: beber al fiado.

TARJADOR : adj. s. : el que tarja.

TARJAR : v. a.: señalar o rayar en la tarja lo que se va sacando fiado.

TARJEA : s. f.: reguera, canal para dar corriente a las aguas.

TARJELIAS adj. s. f. pl. Mit.. fiestas atenienses en honor de Apolo y de Diana como autores de todos los frutos de la tierra.

TARJELION : s. m. cron. : undécimo mes del año ateniense, durante el cual se celebraban las Tarjelias.

TARJERO: adj. s. : TARJADOR.

TARJETA : s. f. : tómase regularmente por la que se saca en las fiestas públicas por rodela, en que va pintada la divisa o empresa del caballero. —Plancha de madera u otra materia con que se adorna algun cuadro, tallándola y dorándola, sobreponiéndola al marco a trechos. —Pedazo pequeño y cuadrilongo de cartulina con el nombre de alguno, que se deja en la casa de aquel a quien se ha ido a visitar.

TARJETERO : s. m. : cajita, estuche o cartera para llevar tarjetas de visitas.

TARJIONIA : s. f. Bot. : género de plantas ficeas, cuyas especies crecen en la tierra o en los musgos de la Europa templada.

TARJITAO : Tpos. her. : primer hombre y primer rey de la Escitia, padre de Lipoxais, Coloxais y Arpaxais. Disputábanse estos tres la posesion del Imperio, cuando un dia cayó del cielo, un arado, un yugo, una hacha y una copa de oro; Lipoxais que vió antes que nadie todo esto, quiso cojer la copa de oro; pero, al poner la mano sobre ella, el oro empezó a arrojar un fuego abrasador; vino en seguida Arpoxais y trató de hacer lo mismo, pero la copa se inflamó de nuevo: llegó entonces Coloxais, y encontrando la copa fria, la llevó consigo a su casa. Asi que tuvieron noticia de esto los dos hermanos mayores, dejaron al tercero el gobierno de todo el reino y aquel lo repartió entre sus hijos, guardando la copa sagrada con el mayor cuidado, lo cual hicieron tambien sus sucesores tributándole sacrificios sin cuento para tenerla propicia.

TARKHU : Geog. : ciudad de la Rusia Meridional, con 12,000 hab., casi todos Tártaros, sit. en el mar Caspio en un profundo valle.

TARLATI (GUIDO) : Biog. : noble de Toscana, partidario de los Gibelinos. Se apoderó de la soberanía de Arezzo y de Citta di Castello, fue escomulgado por Juan XXII y auxiliado por el emperador Luis IV, y m. en 1327. —PIETRO TARLATI : hermano del precedente, a quien sucedió en 1327 : hizo la guerra a Florencia, perdió a Arezzo y no ceso hasta su muerte de pelear contra los Güelfos y los Gibelinos.

TARMA : Geog, : ciudad del Perú, con 10,000 hab., sit. a 32 leguas E. N. E. de Lima. Tiene minas de plata, mercurio y antimonio. —Depart. del O. del Perú con 200,000 hab., limitado al N. por el de Trujillo al E. por el de los Indios independientes al S. por el de Lima, y al O. por el Océano. Tiene 90 leguas de largo y 32 de ancho, lo cruzan los Andes, ocupándolo con sus ramificaciones, y en él nacen rios considerables, entre ellos el de las Amazonas y se esplotan minas de plata y de mercurio.

=Zool. s. f.: ARADOR.

TARMAD : Mit. : deva del orgullo y uno de los seis príncipes de los devas sometidos a Arimanes.

TARMICO : adj. Med. : se dice de los medios que producen o provocan el estornudo.

TARN : Geog. : rio de Francia, que nace en el depart. del Lozere, corre 62 leguas al N. y N. O. cruzando el depart. del Aveiron, y desagua en el Garona. Da su nombre a dos depart. —Depart. del S. de Francia, con 340,000 hab. Sus límites son al N. y al E. el del Aveiron, al S. E. el del Herault, al S. el del Aude, y al O. el del Alto Garona y el de Tarn y Garona. Tiene 17 leguas de largo y 14 de ancho. Está cubierto de altas colinas, su rio mas caudaloso es el Tarn; pero lo cruzan muchas corrientes; es fértil, está mal cultivado, y su principal riqueza son los bosques y los ganados. La industria y la minería son tambien activas.

TARNA : Geog. : rio de Hungría que nace en el condado de Heves, corre 14 leguas al E. y al S. y se pierde en otro. —SAN PEDRO DE TARNA : felig. de España con 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 4 de Pola de Laviana.

TARNAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Rivera.

TARNOPOL : Geog. : ciudad de Galitzia, capital del círculo de su nombre, sit. a orillas del Sereth, con 7,500 hab. Hace un gran comercio. — Círculo en la parte oriental de Galitzia, con 210,000 hab. Lo limita al E. y N. la Rusia, tiene 17 leguas de largo y 10 de ancho, y es muy fértil.

TARNOW : Geog. : círculo del N. O. de Galitzia con 200,000 hab., que confinaba al N. con la Polonia. Tiene 17 leguas de largo y 9 de ancho, es llano en general y poco fértil, lo cruzan varios rios afluentes del Vistula, que lo limitan al N., y su industria consiste en la fabricacion de lienzos. —Capital del círculo de su nombre, con 4,000 hab., sit. a 38 leguas O. de Lemberg. Su comercio es activo.

TARNOWSKI : Biog. : ilustre guerrero polaco apellidado *el Grande*; n. en 1488 y m. en 1571. Combatió contra los Moros en Africa y en Siria; fue creado conde del Imperio y palatino de la pequeña Rusia, y venció a los Moldavos: *Consejo sobre el arte militar*.

TARNOWITZ : Geog. : ciudad de los Estados Prusianos en la prov. de Silesia, sit. a 12 leguas S. E. de Oppeln. En sus cercanías hay ricas minas de plata, plomo y azufre, y son las únicas que posee la Prusia.

TARNOWITZITA: s. f. Miner.: variedad de aragonita que contiene una pequeña cantidad de carbonato de plomo.

TARN Y GARONA: Geog.: depart. del S. O. de Francia, con 240,000 hab. sus límites son al N. el del Lot, al N. E. el del Aveiron, al E. el de Tarn, al S. el del Alto Garona, al S. O. el de Gers y al N. O. el de Lot y Garona. Tiene 18 leguas de largo y 8 de ancho, es llano y fértil ; su principal riqueza son los vinos.

TARO : Geog. : rio de los Estados Sardos, que nace en los Apeninos en Genova, atraviesa el ducado de Parma y desagua en el Po, después de correr 20 leguas al S. E. y N. E. —Lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Rivera.

TARODA : Geog. España : lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 3 de Almazan.

TARODANT : Geog. : ciudad de Berbería, con 25,000 hab., sit. en el pais y a 36 leguas S. O. de Marruecos. Tiene muros de piedra sillar de estraordinario espesor.

TAROPSO : Tpos. her. : rey de Tracia que descubrió a Baco los proyectos de Licurgo y a quien inició aquel dios en los misterios de su culto.

TARPEYA : Tpos. her. : hija de Tarpeyo, gobernador del capitolio en tiempo de Rómulo.. Cuéntase de ella que entregó a Tacio, rey de los Sabinos, el capitolio, pidiendo, en recompensa de su traicion, lo que llevaban los soldados en el brazo izquierdo, con lo que queria dar a entender sus brazaletes de oro. Luego que Tacio se hizo dueño de la fortaleza, mandó a los soldados que en cumplimiento de su promesa se quitaran cuanto llevaban en el brazo izquierdo, y para darles ejemplo, fue el primero que arrojó a Tarpeya sus brazaletes y su broquel : los soldados le imitaron y Tarpeya se vió pronto oprimida y ahogada por la multitud de brazaletes y broqueles de que la cubrieron, siendo luego enterrada en aquel monte, que por esto se llamó Tarpeyo.

=Geog. : ROCA TARPEYA : MONTE TARPEYO.

TARPEYO (ESPURIO) : Biog. : gobernador del capitolio, que segun algunos autores, entregó la fortaleza de su mando a los Sabinos. Rómulo, para castigar su traicion, dispuso que se le despeñase del monte que retuvo su nombre.

=Geog. : MONTE TARPEYO : monte de Roma, sobre el cual se fundó el capitolio, señalándose después como punto para despeñar desde allí a los reos de traicion contra la república ó de falso testimonio.

TARQUETIO : Tpos. her. : rey de Alba, destronado por Rómulo y Remo a quienes habia mandado espulsar de su territorio.

TARQUIA : s. f. germ. TARJA.

TARQUIN : s. m. : el cieno que sacan de algun estanque o lago, o dejan las lluvias o arroyos cuando salen de madre.

TARQUINA : s. f. Mar. : vela trapezóide, muy usada en botes y lanchas cuya relinga de valuma es mucho mas larga que la de la otra caida, que es en lo que únicamente se diferencia de la llamada VELA AL TERCIO.

TARQUINADA : s. f. fam. : violencia torpe contra la honesta resistencia de alguna mujer.

TARQUINIA : Geog. ant. : ciudad de Etruria, al S. y a orillas del Marta. Fue patria de Tarquino el Antiguo; y en ella se inventó la fábrica de estátuas de barro.

TARQUINO : Biog. : nombre de dos reyes de Roma. —TARQUINO I : quinto rey de Roma, apellidado *el Antiguo*; n. 656 años antes de J. C.; fue nombrado por Anco Marcio tutor de sus dos hijos y se hizo nombrar rey a la muerte de aquel. Fortificó y hermoseó la ciudad de Roma, conquistó algunas poblaciones a los Sabinos y a los Latinos y m. en 576 asesinado por los hijos de Anco. Le sucedió Servio Tulio. —TARQUINO II : apellidado *el Soberbio* : sétimo y último rey de Roma, sobrino del precedente. Empezó su reinado cometiendo crímenes atrozes, entre ellos la muerte de su suegro, a quien sucedió 534 años antes de J. C. Se mostró despótico y cruel, pero guerrero y político hábil. La violencia que su hijo cometió con Lucrecia; y la enerjía de Bruto ocasionaron en Roma una revolucion, y habiendo sido proclamada la república, Tarquino tuvo que salir de la ciudad y fué a morir a Cumas, después de inútiles tentativas a fin de restablecer su trono. —SESTO TARQUINO : hijo mayor de Tarquino *el Soberbio*, que fue causa de la abolicion de la monarquía por el ultraje que hizo a Lucrecia. V. LUCRECIA.

TARQUITO : Tpos. her. : Rútulo, hijo de Fauno y de la ninfa Driope, que fue muerto por Eneas.

TARRA : Mit. : esposa de Tané entre los insulares del archipiélago de la Sociedad. Fue madre de Po (la noche), Arié (el cielo), Avié (el agua dulce), Atié (el mar), Matai (el viento), Tonu y Mahanna (el sol).

TARRACO : Geog. ant. : TARRAGONA.

TARRACONENSE : adj. : lo que pertenece a Tarragona y a sus hab. adj. s. : el natural de Tarragona.

TARRACONESA : s. f. Geog. an una de las tres provincias de España, tiempo de los Romanos : era la mayor mas meridional. Estaba sit. entre los P rineos, el Mediterráneo, la Bética, Lusitania y el Océano.

TÁRRAGA : s. f. : nombre de baile que estaba en uso a mediados siglo décimosétimo,

=Biog.: EL CANÓNIGO TÁRRAGA : ese tor dramático español del siglo XVII; en Valencia : *La enemiga favorable*.

TARRAGONA : Geog. Espa prov. litoral de tercera clase y una las cuatro en que se ha subdividido antiguo principado de Cataluña, sit. la parte oriental de la Península, en costa del Mediterráneo, que confina N. con la de Lérida, al E. con la de B celona, al S. con el Mediterráneo y O. con las de Teruel, Castellon de Plana y Zaragoza. Comprende 5 ciu des, 65 villas, 167 lugares, 8 alde 24 cuadras, 5 arrabales y 1 barrio. terreno es montuoso, y abunda en tensos y poblados bosques, abundar pastos y yerbas medicinales. Las tie altas, colinas y cabezos se hallan cubi tos de viñas, y los valles destinados esc sivamente a la siembra de cereales. plantío del viñedo constituye una pa muy esencial de la riqueza agrícola sus productos sostienen un movimie mercantil importante, a lo que con buye la nombradía que entre nacion y estranjeros han adquirido los vi por su escelente calidad. Sus principa rios son el Foix y el Ebro; tiene mi de plomo, cobre, plata cornea, cuar barita y galeno. El comercio es m activo; la instruccion pública no e en el grado de esplendor que se des ria, por la mucha poblacion que se cuentra diseminada en pequeñas alde —Capital de la prov. de su nombre 2,900 vec., sit. a 11 leguas de Ba lona, en una colina : los restos de primitivos muros se atribuyen a Celtas; el todo de la poblacion se div en alta y baja, y entre sus edificios blicos el único que merece alguna at cion es el palacio arzobispal. Tiene gunos establecimientos de beneficen e instruccion publica.

=Hist.: elevada Tarragona a colo romana y a residencia de los gober dores de la España Citerior, debió encerrar hermosos monumentos; p hoy no existe ninguno de ellos. El pitolio o Arce, construido en la pa mas alta de la ciudad, tenia 435 va de estension, y habia en él grandes macenes, repuesto de víveres y d depósitos. Tuvo varios templos, fo circo, anfiteatro, baños, acueductos, torre llamada de los Escipiones, y ot edificios no menos notables, como los la *Via aureliana* que conducia de Ro a Tarragona.

TARRAGOSA : Geog. España : lu gar de 20 vec., sit. en la prov. de B gos, a 8 leguas de la capital y 3 de V lladiego.

TARRAJA : s. f. Arquit.: tabla chapa de metal cortada con arreglo perfil de una o varias molduras, pa formarlas de yeso. —TERRAJA.

TARRAKAI (MANCHA DE) : Geog brazo de mar que separa la Manchur de la isla de Sakhalian. Forma la par setentrional del mar del Japon, y tie 120 leguas de largo y 48 en su mayo anchura.

TARRASA : Geog. España : vil de 1,100 vec., sit. en la prov. de Ba celona, a 7 leguas de la capital; desd el siglo anterior tiene fama de ser la po blacion mas adelantada de España en l fabricacion de paños finos; tambien s fabrican en abundancia bayetas, frane las, sarguetas, tartanes, pañuelos d lana y otros muchos géneros, segun e capricho de la moda. —SAN PEDRO DE TARRASA : lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital. —SAN QUIRCE O SANTA JULIETA DE TARRASA : lugar de 170 vec., sit. en

la prov. de Barcelona, a $2\frac{3}{4}$ leguas de la capital y $1\frac{1}{4}$ de Tarrasa.

TARRASCAR: v. a. germ.: abrir o tirar.

TARRAYA o **TARRALLA**: s. f. Art. y Of.: ATARRAYA.

TÁRREGA: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 leguas de la capital y $1\frac{3}{4}$ de Cervera. Las antigüedades de Tárrega yacen oscurecidas: cualquiera que fuese su existencia anterior, quedó destruida en la guerra que por largo tiempo se hicieron en este pais Cristianos y Musulmanes.

TARREÑAS: s. f. pl.: tejuelas que los muchachos se meten entre los dedos, y batiendo una con otra hacen un ruido acorde.

TARRES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de la capital.

TARRIBA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

TARRIO: Geog. España: nombre comun a 19 aldeas y lugares, sit. 10 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo y 4 en la de Pontevedra.—TARRIO DE PORTO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Grove. —SANTA MARÍA DE TARRIO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y $1\frac{1}{4}$ de Monterroso.

TARRIZQUITO o **TAMARRUSQUITO**: adj. fam.: muy pequeñito.

TARRO: s. m.: vaso de tierra, alto y ancho de boca y vidriado, el cual sirve para conservas.—Especie de taza de barro en que los pastores ordeñan las ovejas, cabras o vacas; y los hacen tambien de palo a modo de herradas.

TARRÓ: s. m. Bot.: nombre dado en Nueva-Zelanda a una especie de planta del género colasia, de cuya raiz obtienen los indíjenas uno de sus principales alimentos.

TARROEIRA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

TARROEIRO: Geog. España: ALDEA.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Pino.

TARROJÁ: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, a $8\frac{3}{4}$ leguas de la capital y $1\frac{1}{4}$ leguas de Cervera.—Lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 7 leguas de la capital y 2 de Falset.

TARRÓS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer.

TARRÚ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Cruzes.

TARRUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Castenda.

TARRUESA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 1 de Laredo.

TARSIO: s. m. Zool.: género de mamíferos de la familia de los primados, cuyas especies viven en las Molucas, y son nocturnas e insectívoras.

TARSIS: Geog. ant.: lugar poco conocido, adonde iban las escuadras de Salomon a buscar metales preciosos. Algunos creen que se hallaba sit. en la costa de Zanguebar.

TARSO: s. m. Anat.: el empeine del pie.

=Geog.: ciudad del Asia-Menor, capital de la Cilicia Oriental, cerca de la embocadura del Cidno, en el Mediterráneo. Es patria del apóstol San Pablo.

TARSOSTENO: s. m. Zool. (tarso estrecho): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los cleroides, compuesto de 2 especies que viven en Europa y en la América Meridional.

TARSUS: Geog.: sanjacato de la Turquía Asiática en el bajalato de Itchil, limitado al N. por la Caramania y al S. por el Mediterráneo. Tiene 20 leguas de largo y 12 de ancho. El monte Tauro determina su límite septentrional, y a su pie hay mucha riqueza vejetal y mineral.—Ciudad de la Turquía de Asia, en la Caramania. Es la antigua Tarso.

TARTA: s. f.: TORTERA, y tambien se toma por TORTADA.

TARTAGLIA: Biog.: famoso geómetra e injeniero italiano; m. en Venecia en 1557. Fue uno de los primeros que aplicaron las matemáticas al arte de la guerra: *Cuestiones e invenciones varias.* —ANJEL ZABELLO TARTAGLIA: aventurero italiano que sirvió a Esforcia y al papa Martin V y fue condenado a muerte en 1421.

TARTAGNI (ALBERTO): Biog.: jurisconsulto apellidado *el Doctor de la verdad*; n. en Imola en 1424, y m. en 1477: *Consejos y comentarios.*

TÁRTAGO: s. m.: fatalidad o suceso infeliz que sobreviene con la pérdida del caudal o menoscabo de la salud.—Chasco pesado.

=Bot.: planta herbácea del género euforbio que echa el tallo de un pie de alto, firme, roblizo, liso y poblado de hojas en forma de lanza, enterísimas, lustrosas, frente una de otra, en cuatro órdenes. Las cápsulas de los frutos son muy lampiñas, arrugadas, con tres nichos cada una, que encierran tres semillas aovadas, romas por ambos estremos, llenas de arrugas, del tamaño de cañamones, y dotadas de virtud purgante muy fuerte.

TARTAJEAR: v. n.: hablar tocando alguna letra en la pronunciacion de las palabras por algun impedimento de la lengua.

TARTAJOSO: adj.: el que por algun impedimento pronuncia las palabras con alguna torpeza, o trueca las letras de ellas.

TARTALEAR: v. n. fam.: moverse sin órden o con movimientos trémulos, precipitados o poco compuestos.—Turbarse de modo que no se acierta a hablar.

TARTALES (DE CILLA): Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.—TARTALES DE LOS MONTES: lugar de 10 vec., sit. en la prov. Burgos, a 13 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.

TARTARIUDEAR: v. n.: hablar con torpeza por algun impedimento de la lengua, que estorba la espedita pronunciacion de las palabras.

TARTAMUDEO: s. m.: el modo de pronunciar del que es tartamudo.

TARTAMUDEZ: s. f.: TARTAMUDEO.

TARTAMUDO: adj.: torpe o tardo en la pronunciacion por algun impedimento de la lengua.

TARTAN: s. m.: especie de tela conque se visten los hab. del N. de Escocia y los de las islas Hébridas. Es de lana, a cuadros de distintos colores.—Por estension el mismo vestido u otro de la propia tela.

TARTANA: s. f.: embarcacion menor de vela latina y con un solo palo en su centro, perpendicular a la quilla. Es de mucho uso para la pesca y el tráfico de cabotaje.—Carruaje cubierto para muchas personas, en que los asientos están a los lados. Las hay de dos ruedas con limonera y de cuatro con lanza.

TARTANEDO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 24 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Molina.

TARTANERO: adj. s.: el que tiene por oficio andar con el carruaje llamado tartana.

TARTÁREO: adj.: hecho de tártaro, o que tiene las propiedades de tártaro.

=Poes.: lo perteneciente al infierno.

TARTAREU: Geog. España: lugar de 60 vec. sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de la capital y 3 de Balaguer.

TARTARI: adj. ant.: TÁRTARO. Usábase tambien como s.

TARTARIA: Geog.: TATARIA.

TARTÁRICO: adj. Quím.: TÁRTRICO.

TARTARIZAR: v. a.: preparar alguna confeccion con tártaro.

TÁRTARO: s. m. ant.: infierno, limbo.

=Fisiol.: TÁRTARO DENTARIO: sarro que se deposita sobre los dientes y forma en la base de la corona una incrustacion que llega a cubrir toda su superficie sino se tiene cuidado de quitarle.

=Geog.: rio del reino Lombardo-Veneto que nace en el lago de Garda, corre 17 leguas al S. y S. E. y desagua en el Adriático.—adj. y adj. s.: TÁTARO.

=Geol.: nombre italiano de una toba muy fina y blanca depositada por el agua de un manantial en Toscana.

=Mit.: rejion de los infiernos que servia de prision a los dioses y en donde estaban encerrados los Titanes. Segun Homero este lugar tenia puertas de bronce y estaba situado debajo de tierra a tanta profundidad como hay de altura desde la tierra al cielo. Hesiodo le personificó suponiéndole hijo del Eter y de la Tierra y padre de los gigantes y de Tifeo.

=Quím.: materia terrosa y sólida, que desprendiéndose de los vinos en la fermentacion del mosto, forma una como costra, que se pega y endurece en los lados y suelo de la vasija.—TÁRTARO ACERADO: tartrato de potasa y hierro.—TÁRTARO ANTIMONIADO: TÁRTARO EMÉTICO.—TÁRTARO CALIBEADO: TÁRTARO ACERADO.—TÁRTARO CRUDO: TÁRTARO.—TÁRTARO EMÉTICO: V. EMÉTICO.—TÁRTARO ESTIBIADO: TÁRTARO EMÉTICO.—TÁRTARO MARCIAL SOLUBLE: tartrato de potasa y hierro.—TÁRTARO MEFÍTICO: carbonato de potasa.—TÁRTARO REJENERADO: acetato de potasa.—TÁRTARO SOLUBLE: tartrato neutro de potasa.—TÁRTARO SOLUBLE DE SEIGNETE: tartrato de potasa y sosa.—TÁRTARO TARTARIZADO: TÁRTARO SOLUBLE.—TÁRTARO VITRIOLADO: nombre que se daba en otro tiempo al sulfato de potasa.—CRÉMOR DE TÁRTARO: CRÉMOR.

TARTARON: s. m. Num.: moneda de cobre del Imperio Griego, acuñado en tiempo de Nicéforo Focas. Probablemente era la cuarta parte del as.

TARTAROSO: adj. Quím.: lo que se parece o es análogo al tártaro.

TARTAROTTI (JEREMÍAS): Biog.: literato italiano; n. en 1706, y m. en 1761: *Del congreso nocturno de las Lamias*; *Memorias antiguas de Roveredo.*

TARTERA: s. f.: TORTERA.

TARTINI (JOSÉ): Biog.: célebre músico italiano; n. en 1692, y m. en 1770: *Tratado de música.*

TARTRATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido tártrico con una base salificable.

TÁRTRICO: adj. Quím.: epíteto de un ácido que existe en el ácido del vino y que fue aislado por primera vez en 1770. Combinado con las bases forma los tartratos, y en estado puro se emplea en limonadas y bebidas gaseosas.

TARTRIMETRO: s. m. Quím.: instrumento análogo al alcalímetro, y que sirve para determinar el valor comercial del tartrato ácido de potasa o crémor de tártaro.

TARTRO-BORATO: s. m. Quím.: sal doble formada por la combinacion de los ácidos borico y tartrico con una base alcalina.

TARTUFITO: s. m. Bot.: madera fósil que se halla en terreno de sedimento superior y en terreno salífero y despide olor a trufas.

TARUCIO (LUCIO): Biog.: astrónomo del siglo I antes de J. C. Fue amigo de Ciceron y de Varron y escribió un libro en griego sobre astronomía.

TARUELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Santa Cruz.

TARUENNA: Geog. ant.: ciudad de la segunda Béljica, llamada tambien Ciudad de los Marinos. Hoy se llama *Theruana.*

TARUGA: s. f.: animal que se cria en las Indias, semejante a la vicuña, aunque mas pequeño y veloz.

TARUGO: s. m.: clavo de madera que sirve para apretar los ensambladuras de dos maderos, y unirlos como si fuera con clavos de hierro.—ZOQUETE.

TARULO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Vilares de Parga.

TARUMBA (VOLVER A UNO): fr. fam.: volverle el juicio, aturdirle con el mucho ruido, o burlarse de él.—Atontarle con halagos y caricias.

TARUNCIO (LUCIO): Biog.: TARUCIO.

TARVIS: Geog.: villa de los Estados Austriacos, en Laybach, célebre por la victoria que alcanzó el general frances Massena contra una columna de Austriacos, el 25 de marzo de 1797.

TARVOERNER: Geog.: grupo de islas cerca de la costa occidental de Noruega. La mas occidental se halla sit. hacia los 63 grados de lat. N. y los 13 de lonj. E.

TARVOS TRIGARANOS: Mit.: dios galo cuya imájen era un toro de bronce colocado en medio de un lago.

TAS: s. m.: especie de bigorneta en que se amartilla la hoja de plata, y sirve tambien para otros usos.—Voz conque se espresa el golpe de una mano con otra por las palmas; y usan de ella las amas y las que crian, para entretener los niños.

TASA: s. f.: el precio determinado y cierto que pone la justicia a las mercaderías, mantenimientos u otras cosas para que no se puedan vender a mas que el que se señala.—Medida, regla.—El aprecio formal que se hace de alhajas. Llámase tambien así la misma cédula en que está escrita la TASA.

TASACION: s. f.: la accion de tasar.—Tómase tambien por TASA.

=Jurisp.: el aprecio judicial que se hace de los bienes que han de venderse a pública subasta, o han de repartirse entre los interesados en una herencia.

TASADAMENTE: adv.: con medida o tasa, limitada y escasamente.—fam.: cabalmente, precisamente.

TASADIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de unas 10 especies orijinarias de América.

TASADOR: adj. s.: la persona intelijente que pone precio a las mercaderías y géneros segun su valor. En algunas tierras es oficio público, a quien se le da entera fe; como el TASADOR de joyas.

=Jurisp.: el empleado público que hay en los tribunales superiores para tasar los derechos de los procesos.

TASAJEAR: v. a. prov. América: cortar la carne en tiras delgadas y largas, para ponerla a secar, y hacer tasajos.

TASAJO: s. m.: pedazo de carne seco y salado o acecinado para que dure; y se estiende tambien al pedazo cortado o tajado de cualquiera carne.

TASAR: v. a.: poner precio fijo a las cosas vendibles.—Arreglar lo que cada uno merece por su personal trabajo, dándole el premio o paga correspondiente.—Poner método, regla o medida para que no se esceda en cualquier materia; como *tasar la comida o la bebida a los enfermos.* Se usa algunas veces en este mismo sentido, por restrinjir o reducir lo que hay obligacion de dar, escatimándolo con mezquindad.

TASCADOR: s. m.: el instrumento para tascar el lino o cáñamo.

TASCAR: v. a.: quebrantar la arista del lino o cáñamo con la espadilla, para que se pueda hilar.—met.: quebrantar el verde o yerba con los dientes cuando la comen las bestias.—Dícese con propiedad de las bestias cuando pacen.—Mascar el caballo el bocado, como si quisiera partirlo.—fr.: TASCAR EL FRENO: mortificarse sufriendo algun trabajo o contrariedad, que no es posible desechar.

TASCINA: s. f. Miner.: seleniuro de plata.

TASCO: s. m.: la arista, tamo o tomento que suelta el lino o cáñamo al machacarlo y espadarlo.

=Geog.: ciudad de Méjico, sit. en el Estado y a 20 leguas S. S. O. de la ciudad de este nombre. Se halla a 6 leguas de elevacion sobre el nivel del mar, y en sus cercanías hay algunas minas.

arienadferas.—Lugar de M[illegible], sit. a 3 leguas S. S. E. de la c[illegible] de su nombre. Tiene 30 familias de Indios.

TASCODRUJITAS : adj. s. pl. Rel.: [illegible], en Frijia. Los Tasc[illegible] que el silencio [illegible] obligatorio, conforme a la ley divina.

TASCONIO : s. m. : TALQUE.

TASDIELLO : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Belmonte.

TASENDO . Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Desteriz.

TASIMA : Geog. : prov. del Japon en la parte occidental de la isla de Nifon. La baña el mar al N., y sus hab. se dedican a la pesca y a la cria de los gusanos de seda.

TASIO : adj. s. Geog. ant. : el hab. de Tasos.—adj. : lo perteneciente a dicha isla o a sus hab.

=Mit. : HERCULES TASIO : nombre conque fue adorado Hércules en Tasos, Tiro y Olimpia.

TA SIUE-CHAN : Geog. : montaña de la China en la prov. de Sse-chuan, sit. hacia los 30 grados de lat. N., y los 106 de lonj. E. Tiene nieves perpetuas.

TASMAN (ABEL JANSSEN) : Biog.: célebre navegante holandes; n. hacia el año 1600. Descubrió la tierra de Van-Diemen o Tasmania, la Nueva-Zelanda, los archipiélagos de los Amigos o Fidji, y en 1644 hizo su segundo viaje a las costas de Nueva-Holanda.

TASMANIA ; s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las magnoliáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva-Zelanda.

=Geog. : nombre dado por algunos geógrafos a la tierra de Van-Diemen y a la Nueva-Zelanda, que el navegante holandes Tasman descubrió.

TASOS : Geog. ant. : isla del mar Ejeo, poco distante de la costa de Tracia, célebre por sus vinos y sus riquezas minerales. Hoy es THASO.

=Mit. : hijo de Neptuno o de Cilix o de Ajenor, y uno de los que abandonaron la Fenicia para ir a buscar a Europa: dió su nombre a la isla de Tasos.—Sacerdote de Apolo devorado por sus perros.

TASPIO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son herbáceas y crecen en la América Setentrional.

TASQUERA : s. f. : pendencia, riña o contienda.—germ. : taberna.

TASQUIL : s. m. : fragmento o pedazo pequeño que salta de la piedra al labrarla.

TASSEL (RICARDO) : Biog. : pintor frances; n. en 1588, y m. en 1666. Ha dejado muchísimas obras, principalmente en Langres, Lyon y Dijon.

TASSIN (PROSPERO) : Biog. : sabio benedictino y famoso erudito frances; n. en 1697, y m. en 1777 : *Historia literaria de la congregacion de San Mauro*.

TASSISUDON : Geog. : capital del Baton, sit. 68 leguas S. O. de Lasa, y los N. de Calcuta. Se compone solo del palacio del príncipe, de las casas de los oficiales superiores, y de una larga fila de soportales donde se fabrican ídolos.

TASSO (BERNARDO) : Biog. : poeta italiano; n. en Bérgamo; en 1493, y m. en 1569. Fue secretario del duque de Mantua y gobernador de Ostiglia : *Poesías diversas*, *Amadis de Gaula*; *Floridante*.—FAUSTINO TASSO : poeta italiano; n. en Venecia en 1541 : *Poesías [illegible]*.—TORCUATO TASSO : hijo de Bernardo Tasso, y uno de los mas distinguidos poetas de Italia; n. en Sorrento en 1544, compuso a la edad de 18 años el poema *Reinaldo*; fue llamado por Alfonso II a Ferrara, donde puso en escena su drama pastoril *Aminta*, y concluyó su *Jerusalem libertada*. Irritado por la injusta crítica de que fue objeto y perseguido a causa de su verdadero o pretendido amor a la hermana del duque de Ferrara, abandonó repentinamente esta ciudad, a la que volvió luego para ser encerrado en una casa de locos. En 1586 salió de aquel sitio, y recorrió la Italia entera, siendo la admiracion de todos, y dándose tambien a conocer por su miseria y por la locura que le atacaba algunas vezes. Últimamente fue a Roma a ser coronado, y allí m. en 1595.

TASSONI (ALBERTO) : Biog. : poeta italiano; n. en Módena en 1565, y m. en 1635. Fue sucesivamente secretario del cardenal Colonna y del duque de Saboya, y consejero de Francisco I duque de Módena : *El cubo robado*, poema trájico-cómico.

TÁSTANA y TASTANA : s. f. prov. : BIZNA, y tambien la telilla que separa los gajos de la granada.

TASTAR : v. a. ant. : probar, gustar.—Tocar, palpar.

TÁSTARA : s. f. prov. Aragon : la hoja gruesa del salvado.

TASTAZ : s. m. : polvo que se hace de los crisoles viejos, y sirve para limpiar las piezas de azofar.

TASTE (BERNARDO DE LA) : Biog.: teólogo frances y obispo de Bethleem; n. en Burdeos en 1692, y m. en 1754: *Cartas teolójicas sobre los convulsionarios*.

TASTO : s. m. : el mal sabor que tienen algunas viandas por haberse pasado o revenido.

=Mús. ant. : voz italiana que se escribia en otro tiempo en las partes de bajo, para indicar que no se tocase mas que la nota marcada, sin añadir ningun acorde.

TASUGO : s. m. : TEJON.

TATA : s. m. : voz conque el niño empieza a llamar a su padre. En Méjico la usan aun los que han salido de la infancia, pero solo la gente de la plebe.

TATABE : Geog. : prov. inculta y desconocida en Tierra firme, sit. al S. de la de Darien. Contiene minas de oro, y sus hab. son ferozes, por lo cual no se han podido establecer en ella colonias. Esporta oro, cacao y palo campeche.

TATANE-ARRIVU : Geog. : ciudad de la isla de Madagascar con 80,000 hab., sit. hacia el centro de la isla. Se compone de un conjunto de villas pequeñas, y es capital del pais de los Ovas.

TATAO : Geog. : una de las islas Lieu-Kieu. Contiene 260 lugares, y los hab. la llaman pequeña Lieu-Kieu.

TATAR : adj. s. Geog. : familia de pueblos orijinarios de la Tataria Independiente, y que en un principio parece debió ser una tribu mogólica.

TATARABUELO : adj. s. : tercer abuelo.

TATARADEUDO : adj. s. : el pariente muy antiguo o antepasado.

TATARANIETO : adj. s. : tercer nieto, el cual tiene el cuarto grado de consanguinidad en la línea recta descendiente.

TATAR-BAZAR : Geog. : ciudad de Romelia con 10,000 hab., sit. en el Sanjacato y 17 leguas S. E. de Sofia. Es residencia de un bey poderoso, y está murada.

TATARÉ : s. m. prov. América: árbol del Paraguay, cuya madera de color amarillento, aunque dura es fácil de labrar. Se emplea en la construccion de buques, para curvas, etc. Puesta al fuego se consume sin hacer llama, produciendo un humo muy desagradable.

TATARIA : Geog.: nombre dado en general a todos los paises habitados por los Tártaros. — TATARIA CHINA : nombre bajo el cual se comprende a vezes la Mogolia, la Manchuria y el Turkestan chino.—TATARIA DOBRUDJE : pais de la Bulgaria que forma la mayor parte del Sanjacato de Silistria. Está comprendido entre el Danubio y el mar Negro.—TATARIA INDEPENDIENTE : gran rejion en la parte occidental del Asia. Su poblacion se calcula en 4.000,000 de hab., siendo sus límites al N. la Siberia, al E. el Imperio Chino, al S. el Afganistan y la Persia, y al O. el mar Caspio. Tiene 440 leguas de largo y 320 de ancho; al S. E. y S. O. hay grandes estepas y llanuras areniscas, el resto es montuoso, y sus rios son tributarios del mar de Aral. Encierra minas de plata y otros metales, pero no se esplotan, la industria consiste en tejidos de seda, lienzos y cuchillería, y el comercio es muy activo.—GRAN TATARIA : así se llamó por mucho tiempo a los paises tributarios de la China por las partes del N. y O. a la Rusia Asiática, y aun a cierta porcion de la de Europa.—MANCHA DE TATARIA : MANCHA DE TARRAKAI. — MAR DE TATARIA : EL OCÉANO SETENTRIONAL.—PEQUEÑA TATARIA : la Crimea.

TÁTARO : adj. : lo que pertenece a la Tataria o a sus naturales.

=Geog. : nombre de un pueblo, orijinario del Turkestan, desparramado en muchas rejiones, al N. y al O. del Asia, y en la Europa Oriental.—TÁTAROS CHARY : pueblo de la Rusia Asiática en el gobierno y cerca de la ciudad de Tomsk. Son escelentes labradores, y se componen de unas 800 familias.—TÁTAROS DEL OBI : pueblo de la Rusia Asiática en el gobierno de Tomsk, compuesto de 16 tribus, de las cuales 12 tienen residencia fija. Se dedican a la caza y pesca y pagan al gobierno un tributo en pieles. — TÁTAROS DE SIBERIA : nombre de las tribus tátaras diseminadas en la Siberia. Su número se calcula en 30,000, y es probable que se introdujesen en el pais con los conquistadores mogoles.—TÁTAROS DE UFA : pueblo de la Rusia Asiática en el gobierno de Orenburgo. Su número es considerable, son laboriosos y se dedican a la labranza; forman sus casas de madera y las destruyen cuando las tierras pierden su fecundidad, trasladándose a otro punto.—TÁTAROS DE VERKHNEI-TOMSK : tribu nómada del gobierno de Tomsk, que tiene sus propios jefes.—TÁTAROS SAYANSK : pueblo de la Rusia Asiática en el gobierno de Yeniseisk. Son nómadas y buenos cazadores, fabrican sus chozas de fieltro, y tienen sus jefes propios.—TÁTAROS USBECOS : pueblo tátaro que se ha apoderado de la Gran Bukaria donde forma una casta aristocrática.

TATAS : prov. : voz que solo tiene uso en la fr. y loc. adv. : ANDAR A TATAS : que es empezar a andar el niño con miedo y recelo, cuando le van soltando a andar, y tambien suele tomarse por ANDAR A GATAS.

TATE : interj. : TA.—Se usa tambien para significar que ha ocurrido a la memoria o a la imajinacion alguna especie nueva.—TATE, TATE: espresion conque se manifiesta que no se proceda adelante, y equivale a poco a poco, detente, no toques a eso.

TATEAR : v. ant. : tentar, palpar.

TATERMAR : v. a. prov. Méjico: ASAZ. Dícese particularmente de las raizes y frutas.

TATIHOU : Geog. : isla de Francia cerca de la costa oriental del depart. de la Mancha. Es plaza de guerra de cuarta clase.

TATIN : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Ouces.

TATISCHEF (BASILIO NIKITITSCH): Biog. : político e historiador ruso; n. en 1686, y m. en 1750. Estuvo encargado de varias misiones en Suecia y en la Siberia y reorganizó el servicio de minas : *Historia de Rusia*.

TATITO : s. m. : voz cariñosa que en el Perú y Bolivia suelen dar al PADRE, y tambien a los Indios medio civilizados.

TATO : adj. : el tartamudo que cambia la c y s en t.—adj. s. prov. Aragon: el hermano menor.

=Zool. : TATÚ.

TATOS : Geog. España : aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Lagartones.

TATRA : Geog. : grupo de montes de Hungría, sit. hacia los 49 grados de lat. N. y los 23 de lonj. E. Tienen 20 leguas de estension, y unen a los Carpacios orientales con los occidentales.

TATTA : Geog. : ciudad del Estado de Marruecos, con 10,000 hab., sit. hacia la frontera de Sahara. — Ciudad de la India, cerca del Sind, con 15.000 hab.—ant. : gran lago de aguas saladas, sit. en un desierto, al S. E. de la Frijia.

TATTORA : Geog. : ciudad del Indostan, sit. en la prov. de Beydjapur hacia los 17 grados de lat. N. y los 78 de lonj. E.

TATÚ : s. m. Zool. : género de mamíferos edentados, cuyas especies, que son orijinarias de América, viven en los bosques y llanuras alimentándose de cadáveres, gusanos, insectos y de diferentes materias vejetales; los mas de ellos son nocturnos, casi todos se construyen madrigueras, y cuando se ven acosados por sus enemigos, se arrollan en forma de bola como los erizos y los atacan bruscamente.

TATUSIO : Mit. : dios adorado por los antiguos hab. del Paraguay. Está situado sobre un puente de madera que conduce al cielo, juzga las almas y las admite en el Eliseo o las precipita en el abismo.

TAU : s. m. : TAO.

=Filol. s. f. : una de las letras del alfabeto griego, que equivale a nuestra T.

TAUBEL (CRISTÓVAL) : Biog. : impresor aleman que dirijió la imprenta imperial de Viena desde 1780 hasta 1806 : *Diccionario teórico-práctico de la imprenta*.

TAUBER : Geog : rio de Alemania que nace en el Wurtemberg, corre 22 leguas al E. al N. y O. y desagua en el Main.

TAUCAS : Geog. : nacion bárbara de Indios que habita al E. de la de Chiquitos, y se estiende hasta el Paraguay.

TAUCHAN-ADASSI (ISLAS DE LOS CONEJOS) : Geog. : grupo de islas pequeñas y desiertas en el archipiélago Griego, cerca de la costa de Turquía.

TAUDELL (SANTA MARIA DE) : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Barcelona, a 4 leguas de la capital.

TAUI-TAUI : Geog.: isla del archipiélago Sulú, al N. E. de Borneo Tiene 10 leguas de largo y 3 de ancho, pero está poco poblada.

TAUJIA : s. f. : ATAUJÍA.

TAUKA : Geog. : una de las islas de la Sociedad, sit. hacia los 14 grados de lat. S. y los 141 de lonj. O.

TAULA : s. f. ant. : tabla de alguna parte del cuerpo. — Pedazo de alguna cosa plana.

=Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Queiruga.

TAULADELLA : Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 legua N. de la capital y 1/2 del mar.

TAULADO : s. m. ant. : TABLADO.—fr. ant. : FREIR O QUEBRANTAR TAULADOS : BOHORDAR.

TAULENCIANO : adj. s. Geog. ant. : nombre de un pueblo del Nuevo-Epiro.

TAULER : Biog. : fraile dominico y escritor místico aleman; n. en Alsacia por los años 1294, y m. en 1361: *Obras*.

TAULERO : adj. s. ant. : ESCUDO, arma defensiva.

TAULL : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y 9 1/2 de Tremp.

TAULLERO : s. m. ant. : MESA.

TAUMAGO : Geog. : isla del océano Equinoccial, sit. hacia los 10 grados de lat. S. y los 173 de lonj. E. Tiene 7 leguas de circunferencia, y segun relacion de los naturales al capitan Quirós, se encuentran en sus cercanías mas de 60, y una gran tierra a la que le decian que tardaria en llegar 10 semanas.

TAUMANTE : Mit. : hijo del Ponto y de la Tierra, esposo de la oceánida Electra y padre de Iris y de las Harpías.

TAUMANTIA : Mit. : nombre patronímico de Iris hija de Taumante.

TAUMASIA : s. f. Bot. : género de plantas fíceas, compuesto de tres especies exóticas.

TAUMATURGO : adj. s. : el que hace milagros, el sujeto admirable en sus obras, autor de cosas estupendas y prodijiosas.

TAUMATURJIA : s. f. : poder de los Taumaturgos.

TAUMATÚRJICO : adj. : lo que pertenece a la taumaturjia.

TAUN: Geog.: pais de la Guinea superior en la costa de los Esclavos y parte meridional del Kerrapay.

TAUNSCAIA GUBA: Geog.: golfo de la Rusia Asiática, formado en la parte N. del mar de Okhotsk. Tiene 36 leguas de largo y 16 de ancho.

TAUNTON: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 12,000 hab., sit. en el condado de Sommerset a 40 leguas O. de Lóndres. Su comercio de sederías es muy grande. Se ha hecho célebre en la historia por la victoria que alcanzaron Warwick y Eduardo IV, duque de York, contra Enrique VI de Lancaster, el 22 de marzo de 1461.

TAUNUS: Geog.: cordillera de la Alemania Occidental, en el ducado de Nassau. Empieza en el límite de la prov. del Hesse Superior, y termina en el Rhin. Tiene 12 leguas de largo.

TAURELLUS: Biog.: filósofo aleman adversario de Andrés Cesalpin; n. en 1547, y m. en 1586. Trató de establecer un límite fijo entre la filosofía y la teolojía y consideró la razon como fuente del conocimiento filosófico: *Philosophiæ triumphus*.

TÁUREO: Mit.: sobrenombre de Neptuno a quien se inmolaban toros.

TAUREON: s. m. Cron.: nombre de uno de los meses del año, entre los hab. de Cizico.

TAURESIO: Geog. ant.: ciudad de Mesia, al pie del monte Hemo. Fue patria del emperador Justiniano, de donde provino el nombre de *Justiniano prima*. Hoy se llama *Ghiustendil*.

TAURICA: Geog. ant.: QUERSONESO TÁURICO.

=Mit.: diosa adorada en la Táuride, cuya estátua robaron Orestes e Ifijenia. Su culto fue identificado con el de Diana y en él se verificaban sacrificios humanos.

TÁURICO: adj. Geog. ant.: lo perteneciente a los Tauros. — QUERSONESO TÁURICO: V. QUERSONESO.

TAURIDE: Geog.: gobierno de la Rusia Meridional, que se compone de la Crimea, y de un vasto territorio al N. de la península. Tiene 400,000 hab., 72 leguas de largo y 23 de ancho. Hay en él lagos salobres, muy productivos, buenos campos y pastos, y estériles landas. —QUERSONESO TÁURICO.

TAURIFORME: Mit.: TAUROCÉFALO.

TAURILIOS: adj. s. pl. Hist. ant.: TAURINOS.

TAURINA: s. f. Quím.: sustancia cristalizable, descubierta en la bilis del buey.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los escarabeideos, cuya especie típica vive en el Asia Occidental.

TAURINO: adj.: lo perteneciente al toro.

=Geog. ant. adj. s. pl.: pueblo de la Galia Cisalpina, entre los Alpes y la parte superior del Po.

TAURIONE: Mit.: sobrenombre de Diana, diosa adorada en la Táuride, y de Minerva.

TAURIOS: adj. s. pl. Hist. ant.: juegos que se celebraban en Roma en honor de los dioses infernales. Fueron instituidos por Tarquino el Soberbio, para contener una epidemia que se desarrolló entre las mujeres embarazadas y se atribuia al uso que se hacia de la carne de los toros inmolados en los sacrificios. =adj. s. f. pl.: fiestas que se celebraban en honor de Neptuno, y a las cuales se sacrificaban toros.

TAURIS: Geog.: ciudad de Iran, con 50,000 hab., sit. a 84 leguas N. O. de Teheran. Antes del temblor de tierra de 1721, se dice que su poblacion ascendia a 500,000 hab. Es célebre en la historia por la victoria que alcanzó Selim I sobre Ismael Sofi, en 1514.

TAURO: s. m. Astr.: nombre del segundo signo del zodiaco y de una constelacion que le ha dado su nombre. Esta constelacion se compone de 141 estrellas se nota especialmente una de tercera magnitud llamada ALDEBARAN o tambien OJO DE TAURO.

=Geog.: cordillera de la Turquia Asiática que empieza en la márjen derecha del Eufrates y se estiende 160 leguas al O. y despues al S. O. y N. O. dividiéndose en el último rumbo en dos brazos. Sus cumbres son bastante elevadas y estan cubiertas de bosques. — adj. s. ant.: pueblo que habitaba en el Quersoneso Táurico, hoy la Crimea. Se mezclaron con los Escitas, y entonces se las denominó TAURO-ESCITAS. Eran célebres por su ferozidad, e inmolaban a Diana víctimas humanas.

=Mit.: sobrenombre de Baco.

=Tpos. her.: créese a quien venció Teseo en los juegos que Minos hizo celebrar en Creta.—Hijo de Neleo.

TAUROBÓLICO: adj.: lo perteneciente al taurobolo.

TAUROBOLO: s. m. Hist. ant.: sacrificio expiatorio inventado por los sacerdotes paganos, en el siglo III, para oponerlo al bautismo de los Cristianos. Consistia en inmolar a Cibeles un toro sobre una piedra hueca y llena de agujeros, bajo la cual habia una fosa donde se colocaba al pecador, el cual se encontraba cubierto de la sangre del animal inmolado.

TAUROCATAPSIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: combate o caza de toros que se verificaba en un circo.

TAUROCÉFALO: Mit. (de cabeza de toro): epíteto que se da comunmente al Océano y a los dioses de los rios que se representaban con formas tomadas de los bueyes, emblema de la fecundidad.

TAUROCERA: s. f. Zool. (cuerno de toro): género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los tenebrionitos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

TAUROCERO: s. m. Zool. (cuerno de toro): género de insectos hemípteros de la tribu de los escutelerios, cuya especie típica es indíjena del Brasil.

TAUROENTO: Geog. ant.: ciudad de la Galia Vienesa, en el pais de los Marselleses, a orillas del mar interior.

TAURÓFAGO: adj. m. Mit.: sobrenombre de Baco, sea porque se le sacrificaban toros, o porque un toro era el premio del ditirambo, compuesto en honor de este dios.

TAURÓFONO: adj. Mit.: sobrenombre de Hércules, que mató y se comió entero al toro de Hylo.

TAUROMÁQUIA: s. f.: el arte de lidiar o matar los toros.

TAUROMENIO: Geog. ant.: ciudad de Sicilia, en la costa oriental, al E. del Etna, entre Mesina y Catana. Hoy es TAORMINA.

TAUROPARENOS: Mit.: sobrenombre de Europa.

TAURÓPOLA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Diana, honrada particularmente entre los Tauros.

TAUROPOLIO: s. m. Hist. ant.: templo de Diana Taurópola.

TAUROPOLIS: Mit.: hija de Baco y de Ariana.

TAUS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 4 ½ de Seo de Urjel.

TAUSCHERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuya especies son yerbas anuales, ramosas y crecen en el Asia Central.

TAUSCHIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuya especie típica es una yerba vivaz que crece en Méjico.

TAUSTE: Geog. España: villa de 560 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 8 leguas de la capital y 4 de Ejea de los Caballeros, es una de las llamadas *Cinco villas*.

TAUTOCRONISMO: s. m. Mecan.: igualdad de los tiempos en que se producen los efectos.

TAUTOCRONO: adj. Mecan.: se dice de los efectos cuya duracion es la misma, esto es, que empiezan y acaban en tiempos iguales. — CURVA TAUTÓCRONA: se dice de una curva de tal propiedad, que si de cualquiera de sus puntos se deja caer un cuerpo pesado a lo largo de su concavidad, llegará siempre al punto mas bajo en el mismo intervalo de tiempo.

TAUTOGA: s. f. Zool.: género de pezes acantopterijios de la familia de los labroideos, cuyas especies se pescan con abundancia en las costas de los Estados-Unidos.

TAUTOGRAMO o **TAUTOGRAMATICO**: adj. Lit.: dícese de los versos o poemas, cuyas palabras principian todas con la misma letra.

TAUTOLOJIA: s. f. Lit. y Ret.: repeticion inútil de una misma idea en diferentes términos.

TAUTOLÓJICO: adj.: lo que se refiere a la Tautolojía.—ECO TAUTOLÓJICO: el que repite muchas vezes el mismo sonido.—PROPOSICION TAUTOLÓJICA: aquella en que la identidad de los conceptos se manifiesta implícitamente.

TAUTOMETRIA: s. f.: repeticion de una misma medida.

=Lit. ant.: repeticion servil de unos mismos metros, en la poesía de los antiguos.

TAUTOMÉTRICO: adj.: lo que concierne a la tautometria.

TAVAI: Geog.: rio de la Indo-China británica que nace cerca de la frontera de Siam, corre 48 leguas a S. O. y desagua en el golfo de Bengala.—Prov. de la Indo-China con 15,000 hab., limitada al E. por el pais de Siam y al O. por el golfo de Bengala. Es montuosa y fértil: la cruzan muchas corrientes y el rio de su nombre, y produce arroz, tabaco, caña dulce y muchas cortezas medicinales. En el reino mineral, la principal riqueza es el estaño.—Capital de la prov. de su nombre, sit. en la orilla del Tavai a 8 leguas de su embocadura.

TAVAI-PANAMMÚ: Geog.: una de las islas de la Nueva-Zelanda. Tiene 160 leguas de largo y 32 de anchura media; está cubierta de enormes montes, cuyas cimas conservan nieves perpetuas y forman muchos torrentes. Es poco conocida.

TAVALY: Geog.: una de las islas Molucas sit. cerca y al O. de la de Gilolo. Tiene 10 leguas de largo y unas 3 de ancho.

TAVANNES (GASPAR DE SAULX DE): Biog.: mariscal de Francia; n. en Dijon en 1509, y m en 1573. Fue paje de Francisco I, con el cual cayó prisionero en la batalla de Pavia. Se distinguió en varios hechos de armas; mostró un celo escesivo contra los reformistas; contribuyó a las victorias de Jarnac y de Moncontour y tomó una parte activa y sangrienta en la matanza de San Bartolomé.—GUILLERMO TAVANNES: hijo primojénito del anterior; n. en 1553, y m. en 1633. Mantuvo la Borgoña independiente de Enrique III durante la Liga, y se decidió desde 1589 a favor de Enrique IV: *Memorias*.—JACOBO TAVANNES: nieto de Juan Tavannes; siguió en sus campañas a Condé y m. por los años de 1683. *Memorias sobre las guerras de París*. —JUAN TAVANNES: hijo del mariscal Tavannes; n. en 1555, y m. en 1630. Siguió a Polonia al duque de Anjou, y abrazó el partido de la Liga. Mayena le hizo mariscal; pero no fue reconocido este grado por Enrique IV. Escribió la vida de su padre.

TAVARA: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 6 de Alcañizes.

TAVASTEHUS: Geog.: gobierno de la Rusia Europea con 200,000 hab. Lo baña al S. el golfo de Finlandia, tiene 62 leguas de largo y 25 de ancho, es montañoso en la parte oriental y en el centro, llano y fértil en el resto, y sus principales riquezas la pesca y la cria de ganados.—Capital del gobierno de su nombre con 2,000 hab., sit. a 62 leguas N. O. de Petersburgo.

TAVELA: Geog.: rio de la Rusia Asiática, formado por la reunion de otros dos en el gobierno de Tomsk; corre 64 leguas al S. S. E. y desagua en el Tobol.

TAVERNA: Geog.: ciudad de Nápoles, en la Calabria Ulterior, con 3,000 hab., sit. a 6 leguas S. E. de Cosenza. Es patria del pintor Matías Preti, llamado *el Calabrés*.

TAVERNIER (JOSÉ): Biog.: célebre viajero frances; n. en Paris en 1605, y m. en Moscou en 1686. Recorrió gran parte de la Europa y del Asia, y reunió un caudal inmenso en el comercio de diamantes: *Viajes a Turquía, Persia y las Indias*.

TAVERNIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son arbustos que crecen en las rejiones orientales.

TAVERTET (SAN CRISTÓVAL DE): Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 15 leguas de la capital y 3 de Vich.

TAVIDES: Mit.: talismanes adorados por los insulares de las Maldivas.

TAVILO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cosme de Outeiro.

TAVIRA: Geog.: comarca de Portugal que ocupa la parte oriental de la prov. del Algarve. El Guadiana la separa de Andaluzia; tiene 8 leguas de largo y casi lo mismo de ancho, y es bastante fértil.—Ciudad de Portugal, capital del Algarve, a la embocadura del Seca, en el Atlántico, con 8,000 hab. En sus alrededores hay muchas quintas.—Nombre primitivo de la villa de Durango, en la prov. de Vizcaya.

TAVIRNA: s. m. Mit.: paraiso de los hab. de Tanu.

TAVISTOCK: Geog.: ciudad de Inglaterra, en el condado de Devon, a 60 leguas S. O. de Lóndres, con 6,000 hab. Es patria del almirante Francisco Drake.

TAVOLARA: Geog.: isla del Mediterráneo, cerca de la costa N. E. de Cerdeña, con mucho arbolado, pero desierta. Se cria en ella ganado cabrío.

TAXATIVAMENTE: adv.: de un modo taxativo.

TAXATIVO: adj. Jurisp.: lo que imita, circunscribe y reduce algun caso a determinadas circunstancias.

TAXIARCA: adj. s.: jefe de una taxiarquía.

TAXIARCADO: s. m. Hist.: el empleo del taxiarca.

TAXIARQUÍA: s. f. Hist.: subdivision de la infantería griega, que contenia 128 hombres.

TAXICORNIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos coleópteros heterómeros, que comprende muchas especies cuya mayor parte se encuentran en los hongos parásitos de los árboles o debajo de las cortezas y algunas viven en la tierra y debajo de las piedras.

TAXIDERMIA: s. f.: arte de preparar el esqueleto y la piel de los animales, de modo que conserven sus formas y sus caracteres genéricos y específicos.

TAXIDÉRMICO: adj.: lo que pertenece a la taxidermia.

TAXIFORME: adj. Bot.: se dice de una planta cuyas hojas tienen casi la misma disposicion que las del tejo.

TAXILO: Biog.: rey de la India Setentrional, cuyos Estados se hallaban sit. entre el Indo y el Hidaspes. Fue vencido por Alejandro, el cual le trató decorosamente.

TAXODIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las coníferas, cuyas especies son árboles que crecen en la América Setentrional. Su madera es escelente para construcciones, y se emplea con especialidad en la de los buques pequeños.—Género de plantas fósiles, compuesto de una sola especie, encontrada en los terrenos terciarios de Europa.

TAXÓLOGO: adj. s.: autor de una clasificacion, o de un tratado sobre las clasificaciones.

TAXOLOJIA: s. f.: ciencia de las clasificaciones.

TAXOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la taxolojía o a las clasificaciones.

TAXONOMIA: s. f.: teoría de las clasificaciones.

TAXONÓMICO: adj.: lo que pertenece a la taxonomía.

TAXOS: [illegible]

TAXOZOARIO: adj. Zool.: se dice

de los animales que tienen las partes primitivas de la columna vertebral guarnecidas de pies.

TAY: Geog.: rio de Escocia, en el condado de Perth, que nace en los montes Grampianos, corre 21 leguas al E. y al S., y desagua en el mar del Norte.

TAYA: Geog.: isla pequeña del archipiélago de la Sonda, cerca y al E. de Samatra. Hay en su alrededor otras varias y producen mucho opio.

=Zool. s. f.: culebra muy comun en la Nueva-Granada, y una de las mas temibles por su veneno, y porque ataca al hombre sin ser perseguida. Es de color pardo con listas muy oscuras, y sumamente ágil.

TAYÁ: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de la capital y 2 ½ de Mataró.

TAYALÁ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, ayunt. de San Gregorio.

TAYAR: v. a. ant.: TAJAR.

TAYAVAS: Geog.: prov. de las islas Filipinas al S. de la de Luzon con 70,000 hab. Indios.

TAYE: s. m. Zool.: cuadrúpedo que se cria en los bosques de California en la América Setentrional. Es del tamaño de un ternero de año y medio, y muy parecido a él, aunque en la cabeza y pelo se asemeja mas al venado. Su carne es sobremanera gustosa.

TAYEF: Geog.: ciudad de Arabia, en el Hedjaz, a 20 leguas E. de la Meca. Está defendida por muchos fuertes pequeños, presenta regular apariencia y esporta escelentes frutos, en particular almendras, pasas y manzanas del tamaño de una avellana, que exalan olor a almizcle.

TAYLOR: Biog.: presidente de los Estados-Unidos: era general en la guerra de Méjico, y m. en 1852.—Mecanico ingles, uno de los primeros que aplicaron el vapor a la navegacion; n. en 1758, y m. en 1825.—BROOK-TAYLOR: uno de los hombres mas insignes de Inglaterra: se distinguió en la música, la pintura, el estudio de las leyes, la filosofía, la física y la geometría; n. en Midlesex en 1685, y m. en 1731: *Methodus incrementorum*.—JEREMIAS TAYLOR: teólogo anglicano, obispo vice-canciller de la universidad de Dublin y consejero privado de Irlanda; n. en 1613, y m. en 1667: *Symbolum theologicum*.

TAYONA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.

TAYUYO: s. m. prov. Cuba: TAMAL.

TAZ: voz que solo tiene uso en el modo adverbial TAZ A TAZ, y se usa para significar que una cosa se permuta o trueca por otra sin añadir precio alguno; como si se dijera, tanto por tanto.

=Geog: río de la Rusia Asiática que nace en el gobierno de Yeniseisk, corre 80 leguas al N. y desagua en la bahía Tazovskaia.

TAZA: s. f.: vasija que sirve para beber y otros usos, y que se hace de varias formas y materias. — La copa grande donde vacian el agua las fuentes, que por lo comun es de piedra.

TAZAÑA: s. f.: llaman así los labradores a la tarasca que suelen sacar en los lugares en las fiestas del Córpus.

TAZAR: v. a.: rozar la ropa por los dobleces. Úsase comunmente como r.

TAZI: Mit. mejicana: diosa de la tierra.

TAZMÍA: s. f.: la porcion de granos que lleva cada uno de aquellos entre quienes se repartian los diezmos, y tambien la relacion de los interesados en los mismos diezmos, que se forma en las contadurías de las iglesias catedrales.

TAZMON: s. m. ant.: palabra de desprecio que, como la de perro, se aplicaba a los Moros.

TAZON: s. m.: nombre que se da a las pilas de las fuentes.

TAZONES: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Félix de Oles.

TAZOVSKAIA: Geog.: bahía de la Rusia Asiática en el límite de los gobiernos de Tobolsk y Yeniseisk. Forma parte del golfo de Obi, y tiene 64 leguas de largo y 16 de ancho.

TCHABEKAN: Geog.: río de Mongolia que nace en el país de Khalkhas, corre 160 leguas al S. O. y después al O. N. O. y desagua en el lago Ikearal-noor.

TCHAD: Geog.: lago en el centro de la Nigricia que baña al N. y al E. el pais de Kanem. Tiene 64 leguas de largo y 40 de ancho, siendo su forma casi oval, y contiene algunas islas.

TCHALBAK: Geog.: río de la Rusia Europea que nace en la prov. del Cáucaso, corre 40 leguas al N. O. y despues al O., y desagua en el mar de Azof.

TCHALOMES: Geog.: pueblo que vive disperso en las islas del archipiélago Mergui.

TCHANDERLI: Geog.: villa de la Turquía Asiática en la Anatolia, a 12 leguas N. N. O. de Esmirna.—GOLFO DE TCHANDERLI: golfo formado por el archipiélago Griego en la costa occidental de la Anatolia, cerca y al N. del de Esmirna. Tiene 6 leguas de largo y 4 de ancho.

TCHELGA: Geog.: ciudad de Abisinia, sit. a 5 leguas N. O. de Gondar. Está rodeada de bosques donde se crian muchos elefantes.

TCHENIKEH: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, sit. en el bajalato de Sivas, a 6 leguas N. E. de Amasia. Se llamó en lo antiguo *Eupatoria*, y no debe confundirse con otra de este mismo nombre que hay en la costa de Crimea.

TCHEREMISAS: Geog.: pueblos de la Rusia Europea que habitan en las márjenes del Volga, gobiernos de Viatka, Kazan, Simbirsk, Oremburgo y Perm. Su número asciende a 190,000 y son semi-salvajes.

TCHERNIGOF: Geog.: gobierno de la Rusia-Asiática con 1.500,000 hab. Sus límites son al N. los de Mohilef, Smolensko y Orel, al E. el de Kursk, al S. el de Pultava y al O. el Nieper. Tiene 70 leguas de largo y 25 de ancho; los ríos que lo cruzan son tributarios del Nieper; el pais es llano y fértil, y su industria y comercio son activos.—Capital del gobierno de su nombre con 7,000 hab., sit. a 112 leguas S. O. de Moscou. Está murada, y tiene gimnasio donde se enseñan lenguas vivas, filosofía, matemáticas, historia, historia natural y geografía.

TCHESKAIA: Geog.: golfo del océano Glacial en la costa del gobierno de Arcánjel. Tiene 28 leguas de largo y 16 de ancho.

TCHESME: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, en la Anatolia, a 12 leguas O. de Esmirna. Tiene 6,000 hab., y está defendida por una ciudadela.

TCHEU-KONG: Biog.: lejislador, filósofo y político chino que vivió en el siglo XI antes de J. C. Fue ministro del emperador su hermano.

TCHIKIRI: Geog.: río de la China en la Manchuria, que nace en los montes Stanovoi, corre 120 leguas al N. N. O. y al S. S. E., y desagua en el Amor.

TCHINEVAD: Mit.: entre los Persas, puente por el cual han de pasar los hombres para ir al reino de la eternidad. Mitra está en él para pesar las acciones humanas.

TCHING-TCHING-KONG: Biog.: almirante o pirata chino que hizo la guerra a los Tártaros Manchúes, arrojó a los Holandeses de la isla Formosa, y tomó el título de rey; m. en 1670.

TCHOROK: Geog.: río de la Turquía de Asia, que nace en el bajalato de Erzerum; sirve de límite al Asia Menor por el E. y desagua en el mar Negro, después de un curso de 56 leguas en direccion N. E. y N. O.

TCHUI: Geog.: río del Imperio Chino, que sale del lago Tuz-Kul, corre 200 leguas al N. O., y despues al O., y desagua en el lago Kaban-Kulak.

TCHUNKODVAR: Geog.: isla sit. cerca de la costa occidental del Indostan, hacia los 22 grados de lat. N., y los 73 de lonj. E. Tiene 10,000 hab., y su comercio es considerable.

TCHURLULI-ALI-BAJÁ: Biog.: visir de Acmet III en 1705. Se vendió a Pedro el Grande, fue relegado a Mitilene y después decapitado en 1771.

TCHURUM: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, en el bajalato, y a 36 leguas N. O. de Sivas.

TCHUSSOVAIA: Geog.: río de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Perm, de los montes Urales, corre 112 leguas al N. N. O. y al O., y desagua en el Kama.

TE: caso oblicuo del pronombre de la segunda persona, cuando es término de la accion, y se usa para hablar con alguno con familiaridad y llaneza.—s. f.: nombre de la vijésima segunda letra de nuestro alfabeto.

=Art. y Of.: pieza de metal conque los impresores y encuadernadores imprimen la letra del mismo nombre.—Punzon de acero de que usan algunos artistas mecánicos para marcar en el bronce o en otros metales dicha letra.

TÉ: s. m.: la hoja del arbusto de este nombre.—La bebida que se hace de dicha hoja en infusion de agua hirviendo.—JUEGO DE TÉ: el conjunto de tazas y demás vasijas conque suele servirse el té a unas cuantas personas.

=Bot.: género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, compuesto de arbustos y de árboles de pequeño tamaño, que crecen espontáneamente en las partes montañosas de la China, y cuyo cultivo se ha propagado en la India, en el Brasil, y en Europa. Estas plantas tienen las hojas alternas, pecioladas y un poco coriaceas, y las flores blancas y solitarias, sostenidas en pedúnculos axilares. La especie que sirve de tipo al género, es el té de la China, que forma el objeto de un comercio considerable, y posée un aroma y gusto diferentes del de las demás especies cultivadas en otros paises. El uso de sus hojas en infusion es en estremo comun en la China. Al principio de su introduccion en Europa, solo se administraba como medicamento por sus propiedades tónicas y dijestivas; pero actualmente está muy generalizado, aunque su accion narcótica debilita los órganos gástricos, llegando a producir temblores.—TÉ DE JERSEY: V. CEANATO.—TÉ DE LA ISLA DE BORBON: V. ANGREO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Taragoña.

TEA: s. f.: astilla o raja de pino u otra madera resinosa, que encendida alumbra como una hacha.—TEAS MARITALES O NUPCIALES: las que antiguamente llevaban los desposados delante de sus esposas. Tómase regularmente por las mismas bodas.

=Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la tribu de los coccinios, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

TEACH: Biog.: pirata llamado *Barba-negra*; n. en Inglaterra, a fines del siglo XVII. Ejerció sus piraterías en las costas de ambas Carolinas, y m. en un combate.

TEAJENE: Tpos. her.: esposa de Antenon y gran sacerdotisa de Minerva en Troya. Fue la que entregó el paladion a los Griegos.—Una de las Danaides.

TEAJENES: Tpos. her.: atleta famoso por su estraordinaria fuerza, y a quien se tributaron las honras concedidas a los dioses. Fue premiado muchas veces en los fuegos olímpicos y se le erijió una estátua de bronce después de su muerte.

TEALIA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros, de la familia de los oxistomos, compuesto de una sola especie hallada en los mares de la India.

TEAMIE: s. f. Miner.: piedra a la que algunos de los antiguos atribuian la propiedad contraria al iman, que como este atrae el hierro, aquella lo aparta y desvia.

TEÁNDRICO: adj.: Rel.: lo que es al mismo tiempo divino y humano.

TEANGUIS: s. m. prov. Méjico: feria o mercado público.

TEANIRA: Tpos. her.: hija de Laomedonte y esposa de Telamon. Es mas conocida con el nombre de Hesione.

TEANO: Geog.: ciudad de Nápoles, con 3,000 hab., sit. en la prov. de Labor, a 8 leguas N. N. O. de la capital del pais.

=Tpos. her.: esposa de Metaponto rey de Icaria. Quejándose este de la esterilidad de su esposa, le hizo creer que habia dado a luz dos mellizos; pero habiendo parido algunos hijos, y viendo que su esposo queria mas a los supuestos mellizos que a los hijos verdaderos, Teano trató de dar muerte a los primeros. No pudo sin embargo conseguir su objeto y se suicidó.

TEANTROPIA: s. f. Rel.: voz que se ha empleado algunas vezes como sinónima de ANTROPOMORFISMO.

TEANTROPO: adj. s. Rel.: se ha dicho algunas vezes de la persona de J. C., por considerársele Dios y hombre al mismo tiempo.

TEARO: Geog.: río de la Turquía Europea, en Romelia, que nace de 3 fuentes en la cordillera de montañas que se desprende del Balkan, y desagua en el Maritza o antiguo Hebro.

TEATH: Geog.: río de Escocia que se forma en el condado de Perth, de dos riachuelos; corre 5 leguas al E. S. E., y desagua en el Forth.

TEATI: Geog.: CHIETI.

TEATINO: adj.: se dice de los clérigos regulares de San Cayetano. Tomaron este nombre del obispo de Teati Juan Pedro Carraffa, que después fue sumo pontífice con el nombre de Paulo IV.

TEATRAL: adj.: lo que pertenece o toca al teatro.

TEATRALMENTE: adv.: segun las reglas o manera del teatro.

TEATRICA: Mit. romana: divinidad que velaba porque los teatros no se hundiesen o arruinasen. A consecuencia de un accidente de esta naturaleza, Domiciano hizo derribar su templo.

TEATRO: s. m.: el sitio o paraje destinado a la representacion de composiciones dramáticas y otros espectáculos públicos.—El escenario.—Cualquier sala dispuesta de modo que todos los concurrentes puedan ver cómodamente lo que se ejecuta en medio o en un estremo de ella; como *teatro anatómico, químico* etc.—Práctica del arte mímico: asi se dice de un actor, *que tiene mucho teatro*.—En las universidades, la sala donde concurren los estudiantes y maestros para alguna funcion.—Título de algunas colecciones de obras dramáticas ya sean de uno o de diversos autores.—La profesion del arte dramático.—El conjunto de los escritores dramáticos de una nacion, y en este sentido decimos *que nuestro teatro es rico, injenioso y variado*.—La obra en que se representan acciones de la vida, o se sacan a la escena varios personajes o sus escritos, aludiendo a esto se la denomina *teatro de la vida humana, de la elocuencia española*, etc.—El conjunto de dramas que se representan o se pueden representar. En esta acepcion decimos: *que el teatro frances se acercaba mas a la perfeccion a fines del siglo décimo sétimo que a sus principios*.—met.: el lugar donde alguna cosa está espuesta a la estimacion o censura universal. Dícese frecuentemente *el teatro del mundo*. — El lugar o territorio donde se verifica algun acontecimiento.—TEATRO LITERARIO: la totalidad de los literatos.—fr.: CERRARSE EL TEATRO: acabarse la temporada de las representaciones, o suspenderse esta por algun motivo estraordinario.

=Hist.: vasto edificio en que se reunian los antiguos para ver representaciones escénicas, discutir sobre los intereses del Estado, y hasta para tratar de

las doctrinas filosóficas. Los primeros teatros se fundaron en Grecia por los años 540 antes de J. C., y estaban en su mayor parte a cielo descubierto, resguardándolos un toldo del sol y de la lluvia.

TEAYO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Laiño.

TEBA : Geog. España : villa de 850 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 12 leguas de la capital y 1 ½ de Campillos.

TEBAIDA : s. f. met. : desierto, soledad profunda.

=Filol. : LA TEBAIDA : título de una epopeya de Estacio, cuyo asunto es la guerra entre Eteocles y Polinice, hijos de Edipo.

=Geog. ant. : una de las tres grandes provincias del Ejipto, llamada así de Tebas, su capital. Tambien recibia el nombre de Alto-Ejipto. En los desiertos que de E. a O. la circundan, vivieron los primeros ermitaños y anacoretas cristianos.

TEBANO : lo que pertenece a Tebas a sus hab.—adj. s. : el natural de Tebas.

=Hist. : DINASTÍA TEBANA : nombre dado, segun Eusebio, a las dinastías de los reyes de Ejipto que residieron en Tebas; y son la undécima, duodécima, décimatercia, décimaquinta, décimasexta, décima octava, décima novena y vijésima. Esta última concluyó en 1279 antes de J. C.—GUERRA TEBANA : la que sostuvo Esparta contra Tebas desde que Pelópidas arrojó de la ciudadela de esta última ciudad a los Espartanos, en 378, hasta la paz general, celebrada por mediacion de los Persas en 360.—LEJION TEBANA : lejion compuesta de Tebanos cristianos, que habia en Roma y prefirió morir, en tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiliano, a rendir culto a los ídolos.

TEBAR : Geog. España : villa de 360 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 11 leguas de la capital y 3 de Motilla del Palancar.

TEBARMAI : Geog. ant. : ciudad de Media, patria del segundo Zoroastro.

TEBAS : Geog. : la prov. mas meridional del Alto Ejipto, con 90,000 hab., que se estiende por las márjenes del Nilo y termina al N. en la de Girgeh y al S. en la Nubia. Tiene 48 leguas de largo y es sumamente angosta.—Ciudad de Persia con 20,000 hab., sit. en el Kuhestan, a 72 leguas O. S. O. de Herat. Su comercio es importante.—Antigua capital del Alto Ejipto, sit. en ambas orillas del Nilo, a 92 leguas S. S. E. del Cairo, y una de las mayores ciudades de la antigüedad. Llamábase tambien *Hecatompilos*, esto es, *ciudad de las cien puertas* o *los cien templos*. Sus ruinas ocupan una inmensa superficie. Hoy es conocida con el nombre de LUXOR.—Ciudad de Grecia, capital de la Beocia, a orillas del Ismeno. Fue patria de Hércules, de Epaminondas, de Pelópidas y de Píndaro, y se llama TIVA.—Ciudad de Tesalia, hoy la Fteotide.

=Hist. : la Tebas de Beocia, fundada por Cadmo en 1580 antes de J. C., es célebre en los tiempos fabulosos, a causa de las trájicas aventuras de Layo, Edipo y sus hijos. Adoptó el gobierno republicano en 1092. Fue subyugada por los Lacedemonios; pero Pelópidas y Epaminondas la libertaron, asegurándole la preponderancia en Grecia. Alejandro la destruyó completamente el año 334 antes de J. C.

TEBE : Tpos. her. : hija de Asopo y mujer de Zeto.—Hija de Prometeo, que dió su nombre a la ciudad de Tebas en Grecia.—Hija de Júpiter y esposa de [illegible].

TEBELEN : Geog. : ciudad de Turquía Europea, en la Romelia. Es patria del famoso Alí, bajá de Janina.

TEBEO : adj. : TEBANO.

TEBETH : s. m. Cron. : nombre del cuarto mes del año civil de los Hebreos, que era el décimo de su año sagrado.

TEBICUARIGUAZU : [illegible] del Paraguay, que nace en la parte N. E. del país, corre 60 leguas al S. S. O. y después al O. y desagua en el Paraguay.

TEBLE : adj. ant. : TERRIBLE.

TEBONGO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Mamed de Tebongo.—SAN MAMED DE TEBONGO : felig. de 70 vec., sit. en la misma prov., a 13 leguas de la capital y 1 ½ de Cangas de Tineo.

TEBOYAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Pillarno.

TEBRA (SANTA MARÍA DE) : Geog. España : felig. de 280 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 1 ¼ de Tuy.—SAN SALVADOR DE TEBRA : felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 ¼ leguas de la capital y 1 ½ de Tuy.

TEBUA . Geog. : isla del archipiélago de Mendaña, sit. hacia los 9 grados de lat. S. y los 135 de lonj. O. Es pequeña y triste; pero está habitada.

TECA : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las verbenáceas, cuya especie típica es un arbol de gran tamaño que crece en la India y en la isla de Ceilan. Su madera, que es dura y sólida, está libre de los insectos a causa de la calidad venenosa del zumo que circula por sus diferentes partes, y se usa para construcciones navales y otras obras que requieren una madera incorruptible. Los Malayos emplean su decoccion contra el cólera; las flores del árbol son diuréticas y sus hojas, además de las propiedades astrinjentes que las caracterizan, sirven para hacer un tinte rojo.

TECACERO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los helopios, cuya especie única vive en el Brasil.

TECACÓRIDE : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuya especie única es un arbusto que crece en Madagascar.

TECALE o **TECALI** : s. m. prov. Méjico. Miner. : nombre de una especie de mármol blanco muy trasparente, de que se hacen vidrieras para las ventanas como de la alabastrina.

TECAMONADIOS: adj. s. pl. Zool. : familia de infusorios caracterizados por estar revestidos de un tegumento no contráctil, membranoso o duro y quebradizo y no tener mas órganos locomotores que uno o varios filamentos flajeliformes.

TECEDEIRAS : Geog. España : aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Castro.

TECÍDEA : s. f. Zool. : género de moluscos braquiópodos que tiene por tipo una especie que vive en el Mediterráneo y comprende otras varias halladas fósiles en los terrenos cretáceos.

TECKLEMBURGO : Geog. : ciudad de los Estados de Prusia, en la prov. de Westfalia, sit. a 3 leguas O. S. O. de Osnabruk, título en otro tiempo de un condado, y reunida del todo a la Prusia, en 1706.

TECLA : s. f. : tablita de palo o marfil, en que con mas o menos fuerza tocan los dedos, para hacer sonar los cañones del órgano, o cuerdas de otro instrumento semejante.—met. : materia o especie delicada que debe tratarse con cuidado.—fr. : DAR EN LA TECLA : acertar en el modo de ejecutar alguna cosa.—TOCAR UNA TECLA : mover de intento y cuidadosamente algun asunto o especie. —Tantear un medio para algun fin.

=Biog. : SANTA TECLA : virjen y primera mártir, convertida por San Pablo en Icona, el año 45 de la era vulgar. Fue arrojada a las fieras y quemada como cristiana. Se celebra su fiesta el 24 de setiembre.

=Zool. : género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, compuesto de unas diez especies todas orijinarias de Europa.

TECLADO : s. m. : el compuesto de teclas del órgano u otro instrumento semejante, segun su órden y disposicion.

TECLEAR : v. a. met. : intentar o [illegible] diversos caminos y medios para la consecucion y logro de algun fin.—n. : mover las teclas.—Menear los dedos a manera del que toca las teclas.

TECMÁRSIDE : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es un arbusto que crece en Madagascar.

TECMESA : Tpos. her. : hija de Teutras, rey de Frijia. Cayó prisionera en manos de Ayax, que la tomó por esposa y tuvo de ella a Eurisaces.

TÉCNICAMENTE : adv. : facultativamente, en términos facultativos.

TECNICISMO : s. m. : estado y calidad de lo que es técnico.

TÉCNICO : adj. : se aplica a las palabras propias de cada arte y ciencia.

=Lit. : VERSOS TÉCNICOS : los que se hacen para ayudar a la memoria, recordando en ellos con pocas palabras algunos principios o acontecimientos.

TECNITO : s. m. Zool. (artista) : género de insectos coleópteros tetrámeros de la tribu de los eririnidos, cuya especie única es orijinaria de Cafrería.

TECNOGRAFIA : s. f. : conocimiento de los medios que se emplean para verificar las transformaciones que deben esperimentar los cuerpos, a fin de apropiarlos a los diversos usos a que se les destina.

TECNOGRÁFICO : adj. : lo que pertenece a la tecnografía.

TECNOLITA : s. f. Miner. : piedra que representa dibujos de objetos particulares a las artes.

TECNOLOJIA : s. f. : tratado de las artes en general y especialmente de las industriales.—Conjunto de términos técnicos.

TECNOLÓJICO : adj. : lo que pertenece a la tecnolojía.

TECNOPEJIA : s. f. Lit. : título de un poema de Ausonio, cuyos versos concluyen todos por un monosílabo que se repite al principio del verso siguiente.

TECOCARPO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie herbácea que crece en Persia.

TECODONTOSAURO : s. m. Zool. : género de reptiles saurios, compuesto de una sola especie encontrada en estado fósil.

TECOFÍLEA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las irídeas, cuya especie única crece en las montañas de Chile.

TECOLITA : s. f. : nombre que daban los antiguos a una piedra que se encuentra en lo interior de las esponjas y a la cual atribuian la propiedad de resolver los cálculos de los riñones.

TECOLOTE : s. m. prov. Méjico. Zool. : BUHO.

TECOMA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las bignoniáceas que crecen en los paises cálidos de América, en el cabo de Buena Esperanza y en Nueva Holanda. Sus especies son árboles o arbustos trepadores, de hojas opuestas y flores amarillas, que se cultivan como plantas de adorno.

TECOMATE : adj. s. : nombre que daban en Méjico los Españoles a los hijos del país.—prov. Méjico s. m. : gícara hecha por lo regular de la mitad de un [illegible].

TECOMIA : s. f. : Zool. : género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, cuya especie única vive en la Guyana.

TECTIBRANQUIOS : adj. s. pl. Zool. : órden de moluscos gasterópodos, creado por Cuvier para comprender los pleurobranquios, aplisias, etc., que tienen las branquias colocadas en el lado derecho, o en la espalda, en forma de hojillas, mas o menos divididas, pero no [illegible].

TECTÓNICO : adj. : lo que toca a los edificios o a las obras de arquitectura.

TECTÓSAGOS : adj. s. pl. Geog. : pueblo antiguo de la Galia, en la primera Narbonense. Las principales ciudades eran Tolosa, Carcasona y Narbona.—Pueblo del Asia Menor, en Galacia, al N. O. Ancira y Gordinia eran sus ciudades principales.

TECH . Geog. : rio de Francia en los Pirineos Orientales, que desagua en el Mediterráneo, después de haber corrido 19 leguas al E. y S. E.

TECHADA : Geog. España : villa despoblada en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona; solo conserva los restos de su iglesia parroquial: principió a decaer después de la guerra de la Independencia, hasta quedar enteramente despoblada en 1835.

TECHADO : s. m. : TECHO.

TECHAR : v. a. : cubrir el edificio, formando el techo.

TECHO : s. m. : la parte interior y superior de un edificio que lo cubre y cierra.—met. : la casa, habitacion o domicilio.—germ. : el sombrero.

TECHUMBRE : s. f. : TECHO. Dícese por lo regular de los muy altos, como son los de las iglesias y otros edificios.

TEDELES : Geog. : cabo de la Arjelia, sit. en la prov. de Constantina hacia los 36 grados de lat. N. y los 7 de lonj. E.

TEDERO : s. m. : instrumento de hierro sobre que se ponen las teas para alumbrar.

TE DEUM : s. m. : cántico que usa la iglesia para dar gracias por algun beneficio. Su invencion se atribuye a San Agustin y San Ambrosio.

TEDIAR : v. ant. : aborrecer o abominar alguna cosa, tener de ella tedio.

TEDÍFERA : adj. f. Mit. latina : sobrenombre de Diana o de la Luna y de Céres, alusivo a la antorcha que llevan en la mano.

TEDIN : Geog. España : nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

TÉDIO : s. m. : aborrecimiento, fastidio o molestia.

TEDIOSO : adj. : fastidioso, enfadoso o molesto al gusto o al ánimo.

TEDJEN : Geog. : rio de Asia, que nace en el Khorasan, corre 82 leguas al N. O. y desagua en el mar Caspio. Junto a él se descubrió un manantial de un licor nitroso, mezclado con alumbre y betun, que corria por debajo de tierra.

TEDRADÁ : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Villarino.

TEDZEN : Geog. : TEDJEN.

TEEDIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las escrofularineas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

TEESDALIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies que son anúales, crecen en Europa.

TEFFÉ : Geog. : rio de la América del Sur, que nace en el Perú, prov. de Pará, corre 164 leguas al N. N. E. y desagua en el de las Amazonas.—Comarca del Brasil en la prov. de Pará limitada por el rio que le da nombre al O y el de las Amazonas al N. Tiene 20 leguas de estension, es llana y fértil, y la habitan Indios que se dedican a la agricultura.

TEFLO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los carábicos, cuyas especies son orijinarias de Europa.

TEFRAMANCIA : s. f. : adivinacion que se practicaba consultando las cenizas que habian quedado después del sacrificio de las víctimas.

TEFREA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los escarabídeos, cuyas especies son orijinarias del Senegal.

TEFRICE : [illegible] ciudad de Capadocia, a orillas del Lico, fundada por Pompeyo. Tambien se la llamaba [illegible].

TEFRINA : s. f. Geol. : roca de color gris, blanda, de testura globulosa, tenaz, áspera al tacto, que contiene [illegible] negro o verde, y se encuentra en filones y en fragmentos en los terrenos volcánicos.

TEFRITA : s. f. Miner. ant. : nombre que daba Plinio a dos piedras que no tenian mas carácter comun que el de su [illegible].

TEFRITIDE : s. m. Zool. : género

de insectos dípteros, de la familia de los aterceros, compuesto de [illegible] especies, cu-ya mayor parte viven en Europa.

TEFROITA: s. f. Miner.: sustancia compuesta [illegible] y [illegible] calcinada, que se [illegible] empleando el soplete y [illegible] de cal.

TEFROSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas [illegible], cuyas especies son hierbas, frutescentes o arbustos, y crecen en Asia y América. En la isla de Ceilan y en algunos otros puntos de Oriente, usan sus hojas como purgativas y les suponen las mismas propiedades que al sen.

=Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de un corto número de especies, originarias de Europa.

TEGAGLIANO (MARCELO): Biog.: segundo dux de Venecia, que sucedió en 717 a Pablo Anafesto, bajo cuyo gobierno ejercia el cargo de maestre de la milicia, y m. en 726.

TEGERNSEE: Geog.: lugar de Baviera en el círculo del Isar. Es cabeza de un señorío, y muy pintoresco.

TEGLAT-FALASAR: Biog.: segundo rey del segundo imperio de Nínive. Sucedió a Ful 742 años antes de J. C. Combatió en favor de Acaz, rey de Judá, contra los reyes de Siria y de Israel, y m. 724 años antes de J. C. Le sucedió Salmanasar.

TEGUAL: s. m.: especie de tributo que se pagaba al rey.

TEGUCIGALPA: Geog.: villa de Guatemala en el Estado de Honduras. En su distrito hay ricas minas de oro y de plata.

TEGUESTE: Geog.: lugar de 270 vec. sit. en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de la Laguna.

TEGUISE: Geog.: villa de 910 vec., sit. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

TEGULARIO: adj. Miner.: lo que puede ser dividido en hojas bastante estensas y de poco espesor.

TEGUMENTO: s. m. Anat.: membrana esterior que cubre el cuerpo del hombre. Se dice mas generalmente de todas las partes que cubren y protejen el cuerpo de los animales con sus dependencias, como pelos, plumas, escamas, etc.

=Bot.: membrana que cubre el receptáculo de los helechos.—TEGUMENTO PROPIO: envoltura propia de la semilla.—TEGUMENTOS FLORALES: el cáliz y la corola, esto es, las cubiertas de los órganos sexuales, consideradas de un modo general.

TEHAMA: Geog.: territorio llano en la costa del mar Rojo, en Arabia. Tiene unas 164 leguas de estension.

TEHERAN: Geog.: capital de la Persia o del reino de Iran, en el Irak-Adjemi, con 130,000 hab., sit. a 68 leguas N. N. O. de Ispahan. Tiene gruesos muros, palacio real con magníficos jardines y serrallo, pero los demás edificios no son notables.

TEHUACAN: Geog.: ciudad de Méjico, sit. en el Estado y a 20 leguas S. E. de la Puebla. Es una de las primeras ciudades de Méjico por su buena construccion y su gran comercio de harinas y de sal, que se recoje en el distrito.

TEHUANTEPEC: Geog.: ciudad de Méjico, en el Estado y a 48 leguas E. S. E. de Oajaca, a orillas del [illegible].—GOLFO DE TEHUANTEPEC: golfo que forma el Océano [illegible] E. de Méjico y al N. O. de Guatemala. Tiene 64 leguas de largo y 16 de ancho.—ISTMO DE TEHUANTEPEC: lengua de tierra entre el golfo de Méjico y el Océano. Se estiende desde los 16 a los 18 grados de lat. N.

TEIA: Biog.: último rey de los Ostrogodos en Italia, sucedió a Totila en 552, combatió contra Narses y fue vencido y muerto por él cerca de Nocera en 553.

TEIBADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villaragunte.

TEIBALDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Piñeira.

TEIBEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Reniz.

TEIBILLIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Teibillide.—SAN JULIAN DE TEIBILLIDE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 1 $^{1}/_{2}$ de Sarria.

TEICOMIZA: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los aterceros, cuyas especies viven en las paredes arruinadas y en los sitios sucios de las casas.

TEICHMEYER (HERMAN FEDERICO): Biog.: médico aleman; n. en 1685, y m. en 1746. Fue profesor en la Academia de Jena y maestro de Haller: *Institutiones medicinæ legalis et forensis*.

TEIDE: Geog.: monte volcánico de la isla de Tenerife, una de las Canarias, que se eleva a mas de 13,000 pies sobre el nivel del mar. Desde su cima se descubre todo el archipiélago canario. Ha tenido frecuentes erupciones, la última en 1798, y hoy su cráter está reducido a una mina de azufre de cerca de 300 pies de diámetro y 100 de profundidad.—Lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Barbadelo.

TEIFALES: s. m. pl. Hist.: nombre de un pueblo orijinario de Escitia, que habitaba, segun pretenden algunos historiadores, en el Poitou, cuando se dio la batalla de Tolbiac, que fue el año de 496.

TEIFAROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antolin de Villanueva.

TEIFASCHI (ABUL-ABAS-ACMET AL): Biog.: autor árabe del siglo XIII. Ha dejado una obra curiosa titulada: *La flor de los pensamientos sobre las piedras preciosas*.

TEIJEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ciprian de Montecubeiro.

TEIJEDIELLO: Geog. España: braña de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Luiña.

TEIJEIRA: Geog. España: ayunt. compuesto de 16 felig., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 3 de Puebla de Tribes.—Nombre comun a 10 aldeas y lugares, sit. 5 en la prov. de Lugo, 2 en la de Orense y 3 en la de Oviedo.—TEIJEIRA DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SAN PEDRO DE TEIJEIRA: felig. sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 2 $^{1}/_{2}$ de Becerreá.

TEIJEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bermún.

TEIJEDAY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Villaboa.

TEIJEDO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Oviedo.

TEIJEIRO: Geog. España: nombre comun a 7 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, y 4 en la de Lugo.—SANTA MARÍA DE TEIJEIRO: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital.

TEIJEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabanas.

TEIJIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villaragunte.

TEIJIDO: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—SAN MARCOS DE TEIJIDO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 2 de [illegible].

TEIJO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña y Oviedo.—[illegible]: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Torres.

TEIJOEIRA: Geog. España: nombre de 7 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y 1 en la de Oviedo.

TEIJOEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz del Valle de Oro.

TEIJOGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Manuel de Guillarey.

TEIJOIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.

TEIJOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Brabos.

TEIJUGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Manuel de Guillarey.

TEI-KUAN: Mit.: dios chino que presidia a los nacimientos, a la agricultura y a la guerra.

TEILAN (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 2 $^{1}/_{2}$ de Monforte.

TEILIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Roman de Mao.

TEILONJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Froyan.

TEILOS: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Camanzo.

TEILLOR: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Moldes.

TEIMENDE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Orense y 1 en la de Pontevedra.

TEIMOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Mao.

TEINADA: s. f. prov.: tinada, cobertizo.

TEINANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santa Comba.

TEIRELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Outes.

TEIS (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 370 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 1 de Vigo.—TEIAS.

TEÍSMO: s. m.: DEISMO.

TEISTA: adj.: DEISTA.

TEIVENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Saturnino de Froyan.

TEIXEIRO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.

TEIXIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Anjeles de Boente.

TEIXUGUEIRA: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Orense.

TEIXUGUEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Salmoedo.

TEIXUJEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Justa de Moraña.

TEJA: s. f.: pieza de barro cocido, hecha en forma de canal para cubrir por fuera los techos, recibir y vaciar las aguas de las lluvias.—TEJO, árbol.—fr.: A TEJA VANA: esplica que el edificio o cuarto solamente tiene la cubierta del tejado.—met.: a la lijera, sin defensa ni reparo.—A TOCA TEJA: en dinero contante, sin dilacion en la paga, con dinero en mano.—DE TEJAS ABAJO: por un órden regular, no contando con las causas sobrenaturales.—HABLANDO DE TEJAS ABAJO: se dice cuando lo de que se habla es natural y puede suceder en el órden, no ajustado a pedir la voluntad de Dios.—ref.: LA OREJA JUNTO A LA TEJA: aconseja que se duerma en sitios elevados, libres de la humedad.

=Mar.: concavidad semicircular, o en figura de canal que se hace en cualquier pieza de madera o palo que ha de sentar ajustado sobre otro redondo; como la de las gimelgas, la de un bordon o puntal para sostener un palo, etc.—Pieza [illegible] que se pone verticalmente desde la sobrequilla hasta la fogonadura que el palo tiene hecha en el banco tenero correspondiente.—ant.: TEJA DE CALCES: la que se hacia en esta parte del palo para que a ella ajustase el mastelero.

TEJADA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 4 $^{1}/_{2}$ de Sequeros.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 leguas de la capital y 3 $^{1}/_{4}$ de Lerma.

TEJADILLA: Geog. España: calle pintoresca a $^{1}/_{4}$ legua de Segovia.—barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda.—TEJADILLA DE ABAJO: barrio de 20 vec., de de la misma prov. y part. jud.—TEJADILLA DE ARRIBA: barrio de 10 vec., sit. en la misma prov. y part. jud.

TEJADILLO: s. m.: en los coches de viga, la parte que cubria los estribos para defensa del agua que se iba secando en ellos. Hoy se toma en los coches por toda la cubierta.—Entre fulleros, una colocacion y postura de los naipes, conque encubriendo una parte de la baraja con la otra, y teniéndola con la mitad de la mano, sacan los naipes que necesitan para la trampa, sin que lo vea nadie.

TEJADILLOS: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 2 de Cañete.

TEJADINOS: Geog. España: barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

TEJADO: s. m.: el cubierto del techo de una casa, que comunmente es de tejas, aunque los hay tambien de pizarra o plomo, y siempre llevan el mismo nombre de TEJADO.—germ.: la capa, manteo o sombrero.—ref.: TEJADO DE UN RATO, LABOR PARA TODO EL AÑO: enseña que la obra hecha de priesa ocupa mas tiempo en repararla.—ref.: QUIEN TIENE TEJADO DE VIDRIO, NO TIRE PIEDRAS AL DE SU VECINO: enseña que el que tuviere motivos o causas para ser censurado, no zahiera a los demás.

=Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 4 de Béjar.—Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital.—EL TEJADO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a $^{1}/_{2}$ legua de Calzada de Don Diego.

TEJADOS (DE SEQUEDA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, a 7 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 2 de Astorga.

TEJAMANIL: s. m. prov. Méjico: tira delgada de madera comun, que se emplea para cubrir los techos, colocándola como las tejas, esto es, de modo que parte de la superior solape una parte de la que está mas abajo.

TEJAR: s. m.: el sitio u oficina donde se fabrican las tejas.—v. a.: cubrir de tejas las casas y demás edificios y fábricas.

TEJARES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a $^{1}/_{2}$ legua de la capital.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital y 6 $^{1}/_{4}$ de Cuéllar.

TEJAROZ: s. m.: la parte del tejado que vuela fuera del edificio.

TEJAS: Geog. ant.: pais de la América Setentrional con 60,000 hab. Sus límites eran al E. la Luisiana, al N. los Arkansas, al O. el Estado de Cohahuila y al S. el golfo de Méjico. Tiene 120 leguas de largo y 64 de ancho, le cruza el rio Bermejo y otros varios, su clima es delicioso, su terreno fértil, y está habitado por numerosas tribus de Indios fijas o errantes. Cuando se formó la confederacion mejicana, fue reunido a la prov. de Cohahuila, bajo la denominacion de Estado de Cohahuila y de Tejas. En 1829 se sublevaron sus hab., con el objeto de llevar a cabo su separacion, y hoy forma Tejas una república federativa agregada a los Estados-Unidos del Norte.

TEJAZO: s. m.: el golpe que se da con la teja.

TEJEA: Geog. ant.: ciudad de Arcadia, cerca de la Argólide, al S. de Mantinea. — Fue patria de Aristarco. Mercurio y Pan eran allí venerados, y tenia un templo dedicado a Minerva, donde pereció Pausanias.

TEJEAR: v. n. Min.: arrojar el horno de fundicion escorias; y si estas son delgadas y quebradizas, se dice que *tejea bien*.

TEJEATA: adj.: lo perteneciente a Tejea o a sus hab.—adj. s.: el natural de Tejea.

TEJEATES: Tpos. her.: uno de los cincuenta Licaónidas, fundador de la ciudad de Tejea.

TEJEDA: s. f.: el monte poblado de tejos.

=Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 15 leguas de la capital y 3 de Plasencia.—Lugar de 470 vec., sit. en la isla de Gran Canaria, a 6 leguas de las Palmas.—Monte del valle de Valverde de Trucios, en la prov. de Santander, part. jud. de Castro Urdiales.—Sierra de la prov. de Granada, desde la que se divisan tierras de Africa; separa dicha prov. de la de Málaga. Surte de nieve a muchos pueblos, y se han abierto en ella muchas minas.

TEJEDALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de la montaña.

TEJEDERA: adj. s. f.: TEJEDORA.

=Zool.: ESCRIBANO O ESCRIBANILLO del agua.

TEJEDO: Geog. España: lugar de [illegible]0 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital y 5 de Villafranca del Vierzo.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Anllo.—TEJEDO DE OTERO: lugar de 30 vec. sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

TEJEDOR: adj. s.: el que teje. Tómase frecuentemente por el fabricante de telas.—prov. América Meridional: hombre de dos caras.—EMBROLLON ENTREMETIDO.

TEJEDURA: s. f.: accion de tejer. || Su efecto.—Tómase tambien por lo mismo que testura.

TEJEIRA: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Leon, a 22 leguas de la capital y 3 de Villafranca del Vierzo.

TEJEJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Calo.

TEJEMANEJE: espresion que se usa como s. m., para dar a entender la destreza o sagacidad con que algunos se manejan en sus asuntos o negocios, o cuando andan muy afanados en un trabajo material.

TEJENARIA: s. f. Zool.: género de arácnidos de la tribu de los araneídeos caracterizados por tener ocho ojos, el labio superior grande, las mandíbulas [illegible]tas y las patas prolongadas. Sus especies son orijinarias de Europa, Africa y América, y muchas de ellas forman sus telas en los agujeros de las habitaciones.

TEJEO: adj. y adj. s.: TEJEATA.

=Mit.: sobrenombre de Pan.

TEJER: v. a.: formar con la trama la urdimbre la tela en el telar.—met.: componer, ordenar y colocar con método y disposicion una cosa.—Discurrir, maquinar con variedad de ideas.—Cruzar o mezclar con órden, como los lazos y las cabriolas en la danza, etc.—Formar sin telar alguna cosa, por ejemplo tela o cinta en ser estendida y de poco grueso, como las trenzas que hacen a mano los cordoneros, las pleitas de las esteras, y las telas y capullos que forman los insectos.—n. prov. América Meridional: trampear, no obrar con arreglo a [illegible].—INTRINCAR.—fr.: TEJER Y DESTEJER: esplica que alguno anda variando lo que dispone, haciendo y deshaciendo una misma cosa.

TEJERA: s. f.: TEJAR.

=Geog. España: LA TEJERA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Doriga.

TEJERAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de las Vegas de Rosa.

TEJERESTE: Geog.: térm. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

TEJERÍA: s. f. TEJAR.

TEJERINA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

TEJERIZAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria a 6 leguas de la capital y 1/2 de Almazan.

TEJERO: adj. s.: el que hace o fabrica tejas.

TEJIA: Geog.: montaña y térm. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

TEJIDO: s. m.: TELA.

TEJILLO: s. m.: especie de trencilla de que usaban las mujeres como ceñidor.

TEJIMIENTO: s. m. ant.: tejido, tela.

TEJIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Pascais.

TEJINA: Geog.: lugar de 160 vec., sit. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, a 1 1/2 leguas de la Laguna.

TEJIRA: Geog. ant.: ciudad de Beocia, en la cual Apolo tenia uno de sus mas célebres oráculos.

TEJIRIO: Tpos. her.: rey de Tracia que recibió a Eumolpo en su corte.

TEJO: s. m.: pedazo de teja o cosa semejante a que los muchachos dan una figura redonda, y les sirve para jugar.—Juego que se ejecuta tirando al que llaman hito con TEJOS, y gana el que le derriba o queda con el suyo mas cerca de él, o del dinero que suelen poner encima del hito.—La plancha gruesa de figura circular, que se hace de varios tamaños y metales.—El pedazo de oro en pasta, a distincion de la plata, que llaman barra.

=Bot.: género de plantas de la familia de las coníferas, cuyas especies son árboles siempre verdes, de no mucha altura y madera fuerte y elástica, que crecen en diversos paises. La que le sirve de tipo, orijinaria de Irlanda, se cultiva como objeto de adorno, y su madera es apreciada a causa de su hermoso color amarillo manchado de pardo y del pulimento que se le puede dar. Se emplea con frecuencia en ejes de carros y en varios instrumentos de música.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares; sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.—EL TEJO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 9 leguas de la capital y 2 de San Vicente de la Barquera.

TEJOCOTE: s. m.: fruta de Méjico parecida a la acerola, aunque mayor y mas dulce.

TEJOLETA: s. f.: pedazo de teja, y por estension cualquier pedazo de barro cocido.

TEJOLOTE: s. m. prov. Méjico: mano de piedra que emplean en los morteros de cocina.

TEJON: s. m.: TEJO, por el pedazo de oro, etc.

=Bot.: TEJO.

=Zool.: género de mamíferos carnívoros plantígrados, bastante parecidos a los osos, de los que no obstante se diferencian por su sistema dentario. Cuando andan, los pelos de la region abdominal casi tocan al suelo; tienen una bolsa debajo de la cola que contiene un humor fétido y graso; son nocturnos y se alimentan de reptiles y de pequeños cuadrúpedos, manifestando mucha aficion a la miel. Se les caza para procurarse la piel, con la cual se construyen gualdrapas y mantillas para los caballos de tiro, así como de su pelo se fabrican cepillos y pinceles.

TEJONES (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 de Ginzo de Limia.

TEJOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Mañufe.

TEJUCO: Geog.: distrito del Brasil en la comarca de Minas Geraes. Tiene 16 leguas de largo y 8 de ancho, y se sacan de él muchos diamantes y piedras preciosas, y oro que se estrae por medio del lavado. El pais es montuoso.—Capital del distrito de su nombre, con 6,000 hab.: su construccion es irregular y el terreno que le rodea estéril.

TEJUELA: s. f.: trozo de barro quebrado, aunque no sea de teja.—Pedazo de madera o tabla, de que se forman y visten los fustes de las sillas de montar.

TEJUELO: s. m.: el cuadrito que se pone en el lomo del libro para fijar el rótulo.—ant.: TEJO, por juego y por pedazo de oro.

TEKAIRNE: adj. s. Hist.: nombre dado por los Arabes de Africa a todos los Musulmanes que han ido en peregrinacion a la Meca.

TEKE ILI: Geog.: sanjacato en la parte S. de la Anatolia, limitado al E. por la Caramania y el Itchil, y al S. por el Mediterráneo. Tiene 28 leguas de largo y 22 de ancho. Es montuoso y produce vino, algodon y buenas frutas.

TEKELI (EMERICO): Biog.: célebre magnate húngaro; n. en 1658, fue jefe de los descontentos que se insurreccionaron contra el Austria en 1676, hizo alianza con Luis XIV, y despues con Mahomet IV, y se halló en 1683 en el sitio de Viena; nombrado por Soliman II príncipe de Transilvania, y despues rey de Hungría, fue vencido por el príncipe de Baden, y despojado de sus Estados: huyó entónces a Constantinopla, donde fue tabernero, y m. cerca de Nicomedia en 1705.

TEKLÉ: s. m.: banda de tela que forma parte del vestido de los Brasileños.

TEKO: adj. s.: nombre dado en Banca a los hijos de un chino y de una malaya.

TEKTICITO: s. m. Miner.: sulfato de hierro hidratado, cuyas proporciones parecen diferentes de las del sulfato de hierro ordinario, pero del cual no se ha hecho aun análisis exacto.

TELA: s. f.: cualquier obra tejida de lana, seda, lino u otras materias.—El tejido de oro o plata.—Lo que se pone de una vez en el telar.—El sitio cerrado y dispuesto para fiestas, lides públicas y otros espectáculos. — El terreno a la salida de los pueblos, destinado en lo antiguo para torneos y justas, y tambien para mercado o feria de ganados, o para suelta de las carretas.—La plaza o recinto que se forma con lienzos para encerrar la caza y matarla con seguridad.—La flor o nata que crian algunos licores en la superficie. — En algunas frutas, la túnica que tienen despues de la cáscara o corteza.—Nubecilla que se empieza a formar sobre la niña del ojo.—El tejido que forman las arañas y algunos otros insectos.—met.: cualquier enredo, maraña o embuste. — Asunto o materia, y así se dice: *ya tienen tela para un buen rato*.—ant.: curso, trámite.—TELA BLANCA: especie de lienzo ordinario blanco y tieso, que sirve regularmente para encerados.—TELA DE ARAÑA: TELARAÑA. — TELA DE CEBOLLA: la álgara y sutil membrana que cubre cada uno de los cascos de que se compone la cebolla. —TELA PASADA: aquella en cuyas flores o labores pasa la seda al envés de ellas.—fr.: ADIVINAR O VER POR TELA [illegible]: juzgar alguno de las cosas, no como son en si; sino como se las presenta su pasion o prevencion. — [illegible] TELA: hacer o mandar hacer las labores necesarias hasta tejerla. — HABER O SOBRAR TELA DE QUE CORTAR: esplica la [illegible] A LAS TELAS [illegible] LA TELA: ser el principal sostenedor de las lides, justas y [illegible] TELA O LA TELA: [illegible] sacion, satisfaciendo a las preguntas de los demas.—PONER UNA COSA EN TELA DE JUICIO: examinarla, someterla a d[illegible] para decidir sobre ella.—[illegible] LAS TELAS: dar gran pena.

=Anat.: la parte interior del cuerpo del animal, formada de su grasura, a modo de tela; como *tela del cerebro, del corazon*, etc.

=Jurisp.: TELA DE JUICIO: la forma o modo de proceder judicialmente.—SIN TELA NI CONTIENDA DE JUICIO: sin estrépito ni figura de juicio.

TELABREJO: s. m. prov. Méjico: TRASTO, cosa de poco valor. — TRASTO, persona despreciable.

TELAIRA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie que vive en Europa.

TELAMON: s. m. Arquit.: ATLANTE.

=Hist.: entre los Griegos, correa que servia para llevar colgado el escudo.

=Mit.: sobrenombre de Atlas.

=Tpos. her.: hijo de Eaco, argonauta y cazador calidonio, célebre por su amistad con Hércules, a quien acompañó a Troya, y de quien recibió su tercera mujer Hesione. Habiendo matado involuntariamente a Foco, tuvo que salir de la isla de Egina, despues de haberse justificado ante su padre desde el puente de la nave en que partia; hecho que, segun algunos, dio orijen al tribunal de Atenas. Pasó luego a Salamina, donde se casó con la hija del rey, que al morir le dejó su trono. Acompañó a Jason a la Colquide y a Hércules a Troya. Allí se casó por tercera vez con Hesione, de la cual tuvo a Teucro.

TELAMÓNIDA: adj. s.: el descendiente de Telamon.

TELANGECTASÍA: s. f. Med.: ensanche de los vasos que estan algo distantes del corazon.

TELAR: s. m.: la máquina donde se tejen las telas.—ref.: MAS VALE GORDO EL TELAR, QUE DELGADO EL MULADAR: enseña que no se deben apurar tanto las cosas ni quererlas tan esquisitas que se pierda todo.

TELARAÑA: s. f.: la tela que teje la araña. — met.: cualquier cosa sutil, de poca entidad, sustancia o subsistencia.—fr.: ESO SE CURA CON UNA TELARAÑA: da entender la facilidad del remedio o compostura de alguna cosa. — MIRAR LAS TELARAÑAS: estar uno distraido, sin atender a lo que se hace o se le dice.— TENER TELARAÑAS EN LOS OJOS: mirar una cosa con poca atencion o cuidado, o no reparar en ella teniéndola delante.

TELARCA: adj. s.: el jefe de una telarquia.

TELARQUIA: s. f. Mil.: subdivision de la antigua falanje griega.

TELÁSIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies crecen en Java.

TELBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Almeiras.

TELDE: Geog.: ciudad de 2,430 vec., sit. en la isla de Gran Canaria, a 2 leguas de las Palmas: se divide en 3 grandes barrios, con hermosas casas, calles anchas y rectas, y a orillas del mar, hacia el E., hay una fuente de agua mineral que produce los efectos de un eficaz purgante. En el dia el plantío de la cochinilla va tomando aun mucho incremento.

TELEA: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los proctotrupios, creado para comprender [illegible] ponen de 12 artejos, y tienen las patas propias para el salto.

TELEARCA: adj. s. Hist.: entre los Tebanos, [illegible] y la conservacion de los caminos públicos.

TELEARQUIA: s. f. Mil.: TELARQUIA.

TELEBOAS: Tpos. her.: hijo de [illegible] por Nestor en [illegible].

TELEBOOS: s. pl. Geog. ant.: pueblos de [illegible] de Caprea [illegible].

TELEDAMO: Tpos. her.: TELEGONO.

TELEFAE: Tpos. her.: primera mujer de Cadmo.

TELEFASA: Tpos. her.: esposa de Agenor y madre de Europa, de Cadmo y de Fenix. Acompañó al segundo en su [illegible].

TELÉFIDA: adj. Tpos. her.: nombre patronímico de Eurípilo, hijo de Telefo.

TELEFIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las paroniquias, cuyas especies son subfrutescentes y crecen en el cabo de Buena-Esperanza. Echa sus vástagos tendidos por el suelo, de mas de un palmo, rollizos, vestidos de hojas alternas, lampiñas y con un nervio de arriba abajo. Los frutos son de tres esquinas con semillas pequeñas, negras y amargas.

TELEFO: Tpos. her.: hijo de Hércules y de Aujea, abandonado al nacer por su madre y recojido por unos pastores; cuando llegó a la edad adulta, y despues de muchas vicisitudes, fue a buscar a sus padres a Misia, cuyo monarca le recibió hospitalariamente, dándole su hija en casamiento y dejándole ademas el trono. Habiendo invadido la Misia los Griegos coaligados contra Troya, Telefo salió a atacarlos y fue herido por Aquiles: de esta herida se curó en Argos con la misma lanza del héroe griego, segun tenia predicho el oráculo y se reconcilió con Aquiles por intervencion de Ulises, dando la victoria a las tropas de Agamemnon.

TELEFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los lampíridos, compuesto de muchas especies que viven en todos los países del globo. Tienen el cuerpo prolongado, un poco deprimido y blando, se encuentran en la primavera en las plantas, se alimentan de otros coleópteros, y se ha visto a algunas hembras derribar a sus machos y roerles el vientre y las partes carnosas del cuello.

TELEFOROIDE: s. m. Zool: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesto de 41 especies orijinarias de América.

TELEGONE: Tpos. her.: hija de Faris y esposa de Alfeo, de quien tuvo a Orsíloco.

TELEGONIAS: s. f. pl. Lit.: título de un poema del ciclo troyano, cuyo asunto versaba sobre el asesinato de Ulises por su hijo Telegono.

TELEGONO: Tpos. her.: hijo de Proteo y hermano de Polígono: fue muerto por Hércules.—Rey de Ejipto, esposo de Io y padre de Epafo.—Hijo de Ulises y de Circe o de Calipso. Habiendo sido espulsado de su patria por su madre, una tempestad le arrojó a las costas de la isla de Itaca, donde se vió obligado a robar para conservar su existencia y a herir de muerte a Ulises, que queria rechazarle; cumpliéndose de esta suerte el oráculo que habia vaticinado que el rey de Itaca moriria a manos de su hijo. Después de este hecho, Telegono, por órden de Minerva, pasó con Telémaco y Penélope a una isla, donde depositó el cuerpo de su padre y se casó con su madrastra. Nombre de un gigante.

=Zool. s. m.: género de arácnidos de la tribu de los escorpiónidos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

TELEGRAFÍA: s. f.: arte de construir o de emplear los telégrafos.

TELEGRÁFICAMENTE: adv.: por medio del telégrafo.

TELEGRÁFICO: adj.: lo que pertenece al telégrafo.

TELÉGRAFO: s. m.: aparato colocado en torres construidas al efecto, y situadas a las distancias convenientes para que las señales hechas en ellas puedan verse y trasmitirse con exactitud, formando de este modo una línea que sirve para comunicar con estraordinaria rapidez órdenes o noticias de un estremo a otro.—Torre en que se halla colocado este aparato.—TELÉGRAFO ELÉCTRICO: el que sirve para el mismo objeto, por medio de la electricidad trasmitida por alambres sostenidos a poca altura sobre el terreno, o enterrados en este, y aun sumerjido en el mar.—fr.: HACER TELÉGRAFOS: hacerse señas los amantes.

TELEIANDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las laurineas, cuya especie única es un árbol que crece en el Brasil.

TELEIANTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las amarantáceas, cuyas especies que son herbáceas o subfrutescentes, crecen en las rejiones tropicales, principalmente en América.

TELEILA: s. f. Quím.: radical hipotético, compuesto de carbono e hidrójeno en proporcion de seis del primero por tres del segundo.

TELEKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies que tienen un hermoso aspecto, crecen en la Europa Central y Oriental.

TELÉMACO: Tpos. her.: hijo de Ulises y de Penélope. Era todavia muy jóven cuando su padre partió al sitio de Troya. Al fin de esta guerra famosísima, Minerva, bajo la figura de Mentor, se le apareció y le aconsejó que espulsara a los pretendientes que importunaban a su madre. Telémaco siguió los consejos de la diosa; pero no pudo alcanzar su objeto. Acompañado entonces de Minerva, bajo la forma espresada, visitó los Estados de Nestor y Menelao, el último de los cuales le refirió la profecía de Proteo relativa a la vuelta de Ulises. De regreso a Itaca, despues de evitar los lazos que le habian tendido sus enemigos, halló a su padre, a quien ayudó a deshacerse de los pretendientes de Penélope, y le acompañó a casa del anciano Laertes.

TELEMETRÍA: s. f.: arte de medir las distancias.

TELEMÉTRICO: adj.: lo que pertenece a la telemetría.

TELÉMETRO: s. m.: máquina propuesta para medir las distancias y los objetos lejanos.

TELEMO: Tpos. her.: famoso adivino que predijo a Polifemo su próxima ceguera.

TELEOBRANQUIO: adj. Zool.: que tiene branquias completas.

TELEÓLOGO: s. m.: instrumento empleado o propuesto para conversar a grandes distancias.

TELEOLOJIA: s. f.: el conjunto de medios que se emplean para conversar a grandes distancias.

TELEOLÓJICO: adj.: lo que se refiere a la teleolojia.

TELEON: Tpos. her.: hijo de Ion, que dió su nombre a una tribu del Atica.

TELEPROCTÓFILA: s. f. Zool.: género de insectos de la familia de los mirmelónidos, cuya especie típica es orijinaria del Sur de Europa.

TELERA: s. f.: pieza de hierro u otra materia, que a modo de cuña se mete en el arado para asegurar y afirmar la reja; y por semejanza se dice de otras cosas.—Valla de madera que se compone de dos pies derechos y tres tablas clavadas en ellos, de tres o cuatro varas de largo, y sirve para encerrar ganados de lana.—En los carros y coches, madero de una tercia de largo que por junto a la lanza une las dos piernas de las tijeras grandes.—prov. Andalucía: cierta especie de pan bazo de figura larga y redonda, que se amasa para los gañanes en los cortijos.

=Art. y Of.: entre carpinteros, el barrote o palo grueso de la prensa que sube y baja por los tornillos, y se aprieta con las tuercas, para sujetar alguna pieza que se ha de trabajar. Hay tambien teleras de la misma configuracion y para iguales usos en otras herramientas.

=Mil.: cualquiera de las cuatro tablas de los afustes de la artillería, que atravesando del uno al otro tablon, los unen y afirman, formando con ellos el asiento de la pieza.

TELERICO: Biog.: rey de los Búlgaros en 771: supo deshacerse con maña de los partidarios que el emperador Constantino Coprónimo tenia en Bulgaria y salvó a su pais de la dominacion griega; despues se vió en la necesidad de refujiarse junto al papa en 776, abrazó la relijion católica y se casó con la hermana de la emperatriz Irene.

TELERO: s. m. prov. Aragon: palo o estaca de las barandas de los carros o galeras.

TELES: Tpos. her.: hijo de Hércules y de Lisidice.

TELESCOPIO: s. m.: instrumento óptico de mucho alcanze que sirve para observar los astros. Los hay de reflexion y de refraccion.

=Astr.: pequeña constelacion meridional, sit. entre Escorpion y Sajitario.

TELESFORO: Mit.: genio que preside a la convalecencia.

TELESIA: Geog. ant.: ciudad de Samnio, cerca de Vulturna.

=Miner. s. f.: corindon hialino diáfano o trasparente, de fractura concóidea y aspecto vítrio.—TELESIA LÍMPIDA: ZÁFIRO BLANCO.—TELESIA VIOLADA: variedad de corindon hialino.

TELESIGAINA: adj. Mit. (que lleva a cabo los matrimonios): sobrenombre de Vénus.

TELESILA: Biog.: poetisa célebre por su talento y su valor, que vivia 520 años antes de J. C. Libertó a su patria, poniéndose al frente de otras mujeres contra Cleomenes, rey de Esparta.

TELESIO: Biog.: filósofo y matemático; n. en Cosenza en 1509, y m. en 1588: *De rerum natura, juxta propia principia.*

TELESMO: s. m. Quím. ant.: nombre que empleaban los alquimistas para designar la perfeccion del arte de hacer oro.

TELESPERMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbácea y crece en el Brasil.

TELESTAS: Tpos. her.: uno de los hijos de Priamo.

TELESTO: Tpos. her.: una de las Oceánidas.

=Zool. s. m.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, compuesto de una sola especie, orijinaria de la Oceania.

TELESTOR: adj. Mit. (que preside a las obras divinas, que inicia, que inspira la actividad necesaria): epíteto de Apolo.

TELETA: s. f.: pedazo de papel basto que se pone entre los libros que se escriben, para que no echándoles polvos se conserve sin borrones lo escrito.—Red de cerdas que se usa en los molinos de papel, para que salga el agua de los pilos y no el material.

TELETON: s. m.: tela de seda parecida al tafetan con cordoncillo menudo, pero de mucho mas cuerpo y lustre que él.

TELENTAS: Tpos. her.: rey de Frijia, a quien algunos suponen padre de Tecmesa.

TELFARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, cuya especie única es un arbusto que crece en las costas del S. O. de Africa, notable por sus enormes frutos de pulpa amarga, de los que se obtiene un buen aceite graso.

TELFUSA: Mit.: sobrenombre de Céres en una ciudad de Arcadia.—Ninfa hija de Ladon, que dió su nombre a una fuente, cuyas aguas causaron la muerte a Tiresias.—Fuente de Beocia y ninfa, que persuadió a Apolo que no erijiese un templo en su comarca con el oculto fin de que no le arrebatase el honor de reinar en ella. Apolo no tardó en conocer la treta, y arrojó sobre la fuente sagrada montones de piedras, erijiendo luego un altar en sus inmediaciones.—Sobrenombre de la furia a quien Marte hizo madre del dragon muerto por Cadmo.

=Zool. s. f.: género de crustáceos decápodos braxiuros, de la familia de los catometopos, cuyas especies viven en Africa y en Asia, donde se encuentran introducidas a la tierra a orillas de los arroyos y rios.

TELIAMBO: s. m. Poes. ant.: verso que acaba en un pie yambo.

TELÍFERO: adj. Mit.: epíteto dado a Cupido, por alusion a los dardos que lleva.

TELÍFONO: s. m. Zool.: género de arácnidos de la tribu de los escorpiónidos, cuyas especies viven en la América Tropical y en la India.

TELIGONO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cinocrámbeas, compuesto de una sola especie anual, que crece en el litoral del Mediterráneo.

TELIGUL (GOLFO DE): Geog.: golfo de la Rusia Europea en el gobierno de Kherson, formado por el mar Negro, a 6 leguas N. E. de Odesa. Tiene 9 leguas de largo y es angosto.

TELILLA: s. f.: llámase así particularmente un tejido de lana mas delgado que el camelote.—En los frutos y legumbres, CAMISA.

TELIMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuyas especies son orijinarias de la América Setentrional.

=Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los escutelerios, compuesto de una sola especie que vive en el Brasil.

TELIMITRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de 22 especies que crecen en Nueva-Holanda y en Nueva-Zelanda.

TELINA: s. f. Zool.: género de moluscos conchíferos dimiarios de la familia de los telínidos, caracterizados por tener la concha transversal u orbicular, por lo general aplanada y con dos dientes cardinales en cada valva.—ALMEJA.

TELINGANA: Geog.: pais del indostan que formaba antes una nacion independiente, y hoy se halla dividido entre los Ingleses y el Nizam. Lo baña el Godavery.

TELÍNIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos conchíferos dimiarios, que tiene por tipo el género telina.

TELIOSTAXIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de 6 especies, que crecen en la América Meridional y en las Antillas.

TELIPODIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies son herbáceas y crecen en la América Setentrional.

TELIPÓGON: s. m. Bot. (barba en la estremidad): género de plantas de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas, echan las flores amarillas y crecen en la América Tropical.

TELIRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las crisobaláneas, cuyas especies son árboles que crecen en Madagascar.

TELMATOBIA: s. f. Zool. (que vive en las lagunas): género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

TELMATÓFILO: s. m. Zool. (que gusta de los sitios cenagosos): género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los nitidularios, compuesto de 3 especies que viven en Europa.

TELMELAH: Geog. ant.: ciudad de Caldea donde se fueron a vivir muchos Judios durante la cautividad del pueblo Hebreo, segun Esdras.

TELMÉSICO o **TELMÉSIDO**: adj.: perteneciente a Telmeso o a sus hab.

TELMESO: Geog. ant. y Tpos. her.: TELMISO.

TELMINSK: Geog.: gran pueblo de la Rusia Asiática en el gobierno y a 10 leguas de Irkutsk. Hay en él muchas fábricas de paño, vidrio y papel, pertenecientes al gobierno.

TELMISA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crasuláceas, cuya especie típica es acuática y crece en la Turquía de Asia.

TELMISO: Geog. ant.: ciudad marítima en los confines de Caria y Licia.—Habia otras dos ciudades del mismo nombre, una cerca de Halicarnaso y otra en la Pisidia.

=Tpos. her.: hiperbóreo, hijo de Apolo y de una hija de Ajenor, a quien su padre concedió el don de la profecía. Fundó en la Licia una ciudad a que dió nombre.

TELON: s. m.: en los teatros, el lienzo grande que forma el frente de la escena, el cual está pintado represen-

...ando el lugar o sitio en que se ejecuta la accion.—TELON DE BOCA: el que oculta la escena a la vista de los espectadores, antes de empezar la representacion. =Mús. ant.: especie de lira o de salterio.

TELONIO: s. m. ant.: aduana o banco público donde se pagaban las alcabalas y demas derechos de las rentas reales. — Cierta pena, gabela o tributo. —loc. adv.: A MANERA DE TELONIO: esplica que alguna cosa está hecha sin el cuidado u órden que requiere.

TELOPEA: s. f. Bot. (que se ve desde lejos): género de plantas de la familia de las proteáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva-Holanda.

TELOXIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopódeas, cuyas especies crecen en Asia.

TELPUSA: Mit.: TELTUSA.

TELQUINIA: Geog.: antiguo nombre de la isla de Creta o de la de Rodas. =Mit.: sobrenombre de Minerva en Beocia, donde los Telquinos la reverenciaban como madre.

TELQUINOS: adj. s. pl. Mit.: pueblo o raza fabulosa, muy parecida a la de los Dáctilos o Curetas, y cuyas emigraciones llevaron a la Grecia y al Asia el culto de ciertas divinidades. Se establecieron principalmente en la isla de Rodas, que luego tuvieron que abandonar, obligados por una inundacion, pasando en seguida a la Licia, donde elevaron un templo en honor de Apolo. Los Telquinos, considerados por algunos mitógrafos como seres maléficos y misteriosos, eran mas bien unos servidores de los dioses, que iban por todas partes fundando ciudades. Inventaron las artes de la medicina, hicieron las primeras estatuas de los hombres, construyeron la guadaña de Saturno y el tridente de Neptuno y dieron a los metales formas variadas.

TELQUIO: Tpos. her.: uno de los cuidadores de Castor y Polux.

TELUCCINI (MARIO): Biog.: uno de los fecundos poetas italianos del siglo XVI: *Artemidoro*; *Erasto*; *Paris y Elena*.

TELURA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los escarabideos, cuya especie típica crece en Nueva-Holanda.

TELURADO: adj. Miner.: lo que contiene teluro.

TELURO: s. m. Miner. y Quím.: metal sólido, de color blanco azulado, brillante, laminar, fusible y volátil, descubierto en 1782 en las minas de oro de Transilvania. No se encuentra en estado nativo mas que en las minas donde se descubrió por primera vez, y aun así no se halla perfectamente puro sino mezclado con algunas partes de hierro y oro. Este último metal le acompaña en sus combinaciones con los demas metales, constituyendo siempre el principio electro-negativo. Los metales conque forma combinaciones definidas son el plomo, la plata, el oro y el bismuto.—TELURO NATIVO: sustancia mineral de color blanco de estaño o gris de acero amarillento, blanda, frájil, de estructura laminar o granulenta, que se encuentra en cristales de forma prismática exagonal, en medio de las rocas de cuarzo de Transilvania. El teluro nativo se esplota como mineral de oro, pero la cantidad que contiene de este metal es insignificante y variable, y algunas veces nula. Denomínase tambien oro blanco, oro [illegible], teluro auro ferrífero y teluro blanco.—CARBONATO DE TELURO: mineral de color verde [illegible], de [illegible] vítreo y [illegible] vez nacarado, de polvo [illegible], y que se encuentra en masas [illegible] de aspecto [illegible]. Esta sustancia es algo transparente, y tiene las propiedades de rayar la fosforita, ser rayada por el feldspato, y abrillantarse por medio del soplete, esparciendo un humo blanquecino, que tiñe de color verde el carbon.

TELURURO: s. m. Miner. y Quím.: combinacion del teluro con otro metal, en que el primero constituye el principio electro-negativo. Los telururos tienen el brillo metálico, se funden por medio del soplete, y arden sobre el carbon, produciendo llama y humo, y dejando una aureola blanca, orlada de color rojo. Dentro de un tubo abierto da un sublimado blanco que puede fundirse en pequeñas gotas, son además solubles en el ácido nítrico y su disolucion da un precipitado negro cuando se introduce en ella una barra de plomo.—TELURURO DE BISMUTO: mineral de color gris de acero o blanco de zinc, de brillo metálico, que raya el carbonato de cal, es rayado por la fluorina, se funde por medio del soplete, dejando un glóbulo metálico, que cubre el carbon de un óxido anaranjado, y esparce un olor parecido al del selenio; esta sustancia es soluble en el ácido nítrico y se precipita por el agua: se la encuentra siempre asociada a un sulfuro.—TELURURO DE ORO Y DE PLOMO: mineral de color plomizo, bastante brillante de estructura laminosa, blando y flexible, que mancha de negro el papel y se funde fácilmente sobre ascuas, esparciendo un humo blanco y transformándose en un grano metálico maleable. Se compone de 32 partes de teluro, 55 de plomo y 8 o 9 de oro.—TELURURO DE PLATA: sustancia mineral de forma desconocida, que se encuentra en masas o granos algo maleables, de color gris de acero o de plomo oscuro en los montes Altais y en la Transilvania. Compónese de un átomo de plata y otro de teluro, o sea 63 partes en peso de la primera y 37 del segundo.—TELURURO DE PLATA Y DE ORO: mineral de color gris de acero, de fractura desigual, y granujienta, blando y quebradizo. Se compone de: 60 partes de teluro, 26 de oro y 14 de plata.—TELURURO DE PLOMO: sustancia mineral que se encuentra en masas granujientas de color blanco de estaño en los montes Altais. Se compone de un átomo de teluro por otro de plomo, y contando al peso, de 62 de plomo por 38 de teluro.

TELUS: Mit.: nombre latino de la Tierra.

TELXIEPEA: Mit.: una de las sirenas.

TELXINOE: Mit.: una de las musas hijas de Júpiter que reconocian los antiguos y a la cual se atribuia la virtud de alegrar el corazon.

TELL (GUILLERMO): Biog.: uno de los jefes de la revolucion suiza en 1307; n. en el canton de Uri, y dió a conocer su odio contra la tiranía de un modo cuya autenticidad no está bien reconocida por los historiadores. Parece que Gessler gobernador de Suiza, habia colocado en la punta de un asta un rico gorro bordado de oro, que representaba el gorro ducal de Austria, mandando que todos al pasar junto a él, se descubriesen doblando la rodilla. Guillermo no quiso obedecer esta órden y fue condenado por Gessler a derribar con una flecha una manzana colocada sobre la cabeza de su hijo. Tuvo la fortuna de atravesar la manzana sin tocar al niño, y después mató a Gessler por venganza, empezando con esta muerte la guerra a cuyo fin halló la Suiza su independencia. Tell es reconocido por los historiadores como el libertador de su patria y m. en 1354.

=Geog.: MESETA DE TELL: nombre dado a la roca donde se lanzó Guillermo Tell, rechazando con su pie la barca en que venia, acompañado de Gessler.

TELLA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la Lugo.

TELLADA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de Lugo y 1 en la de [illegible].

TELLADO: Geog. España: nombre comun a [illegible] sit. 2 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo y [illegible] en la de Orense.

TELLADOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de [illegible].

TELLAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Sa'lanie.

TELLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Meta.

TELLE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Miño.

TELLEDO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 8 leguas de la capital y 3 de Pola de Lena.

TELLEGO (SAN NICOLÁS DE): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 legua de la capital y $1\frac{1}{4}$ legua de Ribera de Arriba.

TELLEIRA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

TELLEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Caranza.

TELLEIRO: Geog. España: nombre comun a 7 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense y 4 en la de Pontevedra.

TELLER (GUILLERMO): Biog.: teólogo y protestante; n. en Leipzig en 1734, y m. en 1804: *Doctrina de la fe cristiana*; *Diccionario del Nuevo Testamento*; *La Teodicea mas antigua.*

TELLEZ (BALTASAR): Biog.: jesuita e historiador portugues; n. en 1595, y m. en 1675: *Historia de la sociedad de los Jesuitas en Portugal*; *Historia de Etiopía.*—GABRIEL TELLEZ, y mas comunmente TIRSO DE MOLINA: autor dramático español del siglo XVI; n. en Madrid por los años de 1585, estudió en Alcalá; y siendo ya adelantado en edad, tomó el hábito de relijioso mercenario. Fue maestro de teolojía, predicador y cronista de su órden, y últimamente elejido comendador del convento de Soria y se cree que m. allí el año de 1648, teniendo mas de 60 de edad: *El vergonzoso en Palacio*; *Como han de ser los amigos*; *Palabras y plumas*; *La villana de Vallecas*; *El castigo del penséque*; *Amar por razon de Estado*, *Por el sótano y el torno*; *No hay peor sordo que el que no quiere oir*; *La prudencia en la mujer*, *La villana de la Sagra*; *Privar contra su gusto*; *Don Gil de las calzas verdes*; *Amar por arte mayor*; *Marta la piadosa*; *Amor y celos hacen discretos*; *Pruebas de amor y amistad*, comedias; *Los cigarrales de Toledo*; *Deleitar aprovechando*, (colecciones de cuentos, novelas y disertaciones); *Novelas ejemplares*, (inéditas); *Genealojía de los condes de Sástago*; *Historia general de la órden de Nuestra Señora de la Merced.*

TELLINA: s. f.: ALMEJA.

TELLIZ: s. m.: el paño conque se cubre la silla del caballo después de haberse apeado el caballero, o el que lleva los caballos de respeto en cualquier funcion.

TELLIZA: s. f.: cubierta que se pone en las camas para la mayor decencia, limpieza y decoro.

TEMA: s. m.: la proposicion o testo que se toma por argumento, asunto o materia de un discurso o escrito.—s. f.: porfía, obstinacion o contumazia en un propósito o aprehension.—La especie que se les suele fijar a los locos, y sobre la que continuamente están hablando.—Oposicion caprichosa con alguno —fr.: A TEMA: a porfía, a competencia.—ESE ES EL TEMA DE MI SERMON: espresion conque alguno se esplica cuando oye [illegible] especie o advertencia sobre que él ha insistido antes.—TOMAR TEMA: V. CÓLERA.—ref.: CADA LOCO CON SU TEMA: esplica la tenacidad o apego que cada uno tiene a su propio dictámen u opinion; como los locos, que por lo regular disparatan siempre sobre la especie que les ocasionó la locura. Otros añaden: A CADA LOCO PARECE SE SENOX, que esplica mas la [illegible].

=Astr.: TEMA CELESTE: figura celeste.—ant.: la [illegible] de las doce casas del zodiaco, de los lugares de los planetas, o de otras figuras o caracteres, para [illegible] por [illegible] el horóscopo de una persona o algun suceso venidero.

TEMANFAYA: Geog.: volcan en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, sit. a 4 leguas N. O. del puerto Arrecife y a igual distancia O. de Teguise.

TEMÁTICO: adj.: lo que se arregla, ejecuta o dispone segun el tema o asunto de cualquiera materia.—ant.: TEMOSO.

TEMBLADAL: s. m.: TREMEDAL.

TEMBLADERA: s. f.: vaso ancho de plata, oro o vidrio, de figura redonda con dos asas a los lados y un pequeño asiento. Las hay de muchos tamaños, por hacerse muchas vezes de una hoja muy delgada, que parece que tiembla.—TEMBLEQUE.

=Zool.: TORPEDO.

TEMBLADERO: s. m.: TREMEDAL.

TEMBLADOR: adj. s.: el que tiembla.

TEMBLADURA: s. f. prov. Cuba: TREMEDAL.

TEMBLANTE: s. m.: especie de ajorca o manillas, que usaban las mujeres.

TEMBLAR: v. n.: moverse con movimiento inquieto y perturbado.—Se dice de la tierra que se conmueve o vacila.—Tener mucho miedo o recelar demasiado alguna cosa.

TEMBLEQUE: s. m.: adorno que usan las mujeres para la cabeza, que es una flor o boton de diamantes u otras piedras, preso a una aguja de plata u oro, que por estar retorcida, tiembla con el peso.—LENTEJUELA o plancha pequeña de oro u otro metal que se emplea en los bordados.

=Geog. España: villa de 720 vec., sit. en la prov. de Toledo a 8 leguas de la capital y 3 de Lillo.

TEMBLEQUEAR o **TEMBLETEAR**: v. n.: temblar con frecuencia o continuacion, o afectar temblor.

TEMBLON: adj.: el que tiembla. Tómase por lo regular por nimiamente medroso o cobarde.—HACER LA TEMBLONA: fingir o afectar temblor o miedo para engañar o conmover.

TEMBLOR: s. m.: movimiento involuntario, repetido y continuado del cuerpo o de alguna parte de él, procedente de debilidad, flaqueza, miedo, susto u otra pasion.

TEMBLOSO: adj.: lo que frecuentemente tiembla, o el que padece temblor.

TEMBRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Brollon.

TEMBRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Recemel.

TEME: s. m. Hist.: nombre que se dió en el Bajo Imperio a una division territorial guardada por una lejion, como *teme de Lombardía*, *teme de Macedonia.* Esta division fue sustituida, durante el siglo VII a las diócesis y provincias.

TEMEDERO: adj.: lo que es digno de temerse.

TEMEDOR: adj. s.: el que teme.

TEMENCIA: s. f. ant.: TEMOR.

TEMENITA: adj. Mit. ant.: sobrenombre de Apolo, cuya estatua fue traida a Roma por Tiberio desde un *temenos* próximo a Siracusa, en que antes se hallaba.

TEMENO: Tpos. her.: hijo de Pelasgo, que [illegible] en Arcadia.—Heraclida, hijo de Aristómaco, que se apoderó de Argos y murió asesinado por sus hijos, celosos del cariño conque miraba a su yerno.

TEMENOS: s. m. Hist.: recinto de un templo que contenia la madera y las tierras sagradas.

TEMEPECHIN: s. m.: pez de [illegible] que se pesca en los rios de Guatemala.

TEMER: v. a.: tener miedo de alguna cosa.—[illegible] alguna cosa.—[illegible].—fr.: NI TEME NI DEBE: [illegible], arrojo o intrepidez de alguna persona en sus operaciones, sin contenerlas por la prudencia ni guardar respetos.

TEMERARIAMENTE: adv.: con temeridad, imprudencia y arrojo.

TEMERARIO: adj.: inconsiderado, imprudente, y que se espone y

[illegible] — lo que se [illegible], lo que [illegible] o persona sin fundamento, razon o motivo, con [illegible] (temeridad).

TEMERIDAD : s. f. : [illegible] miento [illegible] e [illegible] mente, sin examen del peligro. — [illegible] temerario sin fundamento o razon. — fr. : SER UNA TEMERIDAD : pondera el gran esceso en alguna cosa.

TEMERON : adj. : el que afecta valentía y esfuerzo, especialmente en las acciones, infundiendo con ellas miedo.

TEMEROSAMENTE : adv. : con recelo, miedo o temor.

TEMEROSO : adj. : lo que pone o causa miedo, temor o recelo. — Medroso, cobarde e irresoluto. — ant. : escrupuloso, delicado.

TEMES (SANTA MARÍA DE) : Geog. España : felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo a 12 leguas de la capital y 3 de Orense.

TEMESA : Geog. ant. : ciudad del Abruzo, célebre por las minas de cobre que se esplotaban en sus contornos. Tambien se le llamaba TEMSA y hoy es Nocera.

TEMESCH : Geog. : rio de Hungría que nace en el límite del distrito Valaco-Ilirio, corre 82 leguas al E. S. E. y despues al N. N. O. y desagua en el Danubio. — Condado de Hungría con 230,000 hab. Sus límites son al N. el de Arad, al O. el de Torontal, al S. la Valaquia y al E. el de Krassova. Tiene 24 leguas de largo y 12 de ancho, es llano y hay en él muchos bosques y munjales, pero las tierras cultivadas son muy fértiles.

TEMESIA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros, cuya especie única es originaria del Brasil.

TEMESQUITATO : s. m. Min. prov. Méjico : es una que sobrenada en la superficie del baño de plomo, en que se introduce el mineral de plata reducido a polvo.

TEMESVAR : Geog. : ciudad fuerte de la Hungría con 13,000 hab., capital del condado de Temesch, sit. a orillas del rio de este nombre, a 21 leguas N. N. E. de Belgrado; es célebre por la tregua que puso fin a la guerra entre el Imperio Austriaco y los Turcos, el año de 1662.

TEMIA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo. felig. de San Cosme y San Damian de Rañeces.

=Zool. s. f. : género de aves del órden de los pájaros, compuesto de 1 sola especie que vive en Java.

TEMIBLE : adj. : digno de temerse, que infunde temor.

TEMIÑO : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos a 3 1/2 leguas de la capital.

TEMIS : Mit. : hija del Cielo y de la Tierra, esposa de Júpiter y madre de las Horas y de las Parcas. Segun Hesiodo, Temis era únicamente la personificacion del órden prescrito por el espíritu de justicia, las leyes y las costumbres, y como tal convocaba a los dioses y presidia a las asambleas populares. Despues se le consideró como divinidad fatídica y se pusieron bajo su inspeccion la prudencia, la sabiduría y la observancia de los tratados. El arte representa a Temis segun el ideal de Minerva con el cuerno de la abundancia y la balanza.

TEMISCIRA : Geog. ant. : ciudad de Capadocia, al N. y a la embocadura del Termodonte, capital del pais de las Amazonas. Hoy es Termeh.

TEMISTIADAS : Mit. : ninfas de la comitiva de Temis.

TEMISTIANO : adj. s. Rel. : AGNOETA.

TEMISTIO : Biog. y Rel. : fundador de una secta de Cristianos llamada de los Agnoetas, que vivió hacia el año 520 de la era vulgar. V. AGNOETA.

TEMISTO : Mit. y Ep. s. her. : esposa de Atamante del cual tuvo cuatro hijos. Viendo que su esposo mostraba mas afecto a los hijos que habia tenido de su esposa anterior Ino, concibió el proyecto de matarlos con sus propias manos, y comunicó su designio a una de sus esclavas, ordenando al mismo tiempo a esta que cubriese a sus hijos con un velo blanco y a los de Ino con un velo negro. La esclava, que no era otra mas que la misma Ino librada de la muerte que habia buscado en otro tiempo arrojándose al mar, y que su esposo Atamante, al saberse salvada y despues de casado con Temisto, habia conducido en secreto a su casa haciéndola pasar por esclava, cambió los velos y Temisto engañada mató a sus propios hijos en vez de matar a los de Ino; por lo cual, despues de haber reconocido su error se dió a sí misma la muerte. — CALISTO.

=Zool. s. f. : género de crustáceos anfípodos, compuesto de 2 especies originarias de Groenlandia.

TEMÍSTOCLES : Biog. : célebre general y político griego. Era hijo de padres oscuros y n. en Atenas por los años 535 antes de J. C. Ambicioso de gloria se dedicó aun muy jóven a los negocios públicos, y aspirando desde luego a un puesto elevadísimo, hizo la oposicion a Arístides, que menos profundo que él, pero dotado de una probidad política intachable, trató de alejar de sí a un rival, cuya ambicion le causaba suma inquietud. Temístocles, vencedor en esta lucha, desterró a su adversario, y dueño absoluto del poder, consagró su genio a realzar la gloria de su patria. La derrota de los Persas en Maraton le parecia nada mas que un preludio de mayores combates; preveia que los Bárbaros volverian a amenazar la Grecia y en su consecuencia creó una marina formidable conque poderse oponer a las invasiones orientales y asegurar a los Atenienses la preponderancia sobre las demás ciudades de la confederacion helénica. Puesto al frente de las tropas de su patria, al invadir Jerjes la Grecia, hizo que sus conciudadanos se refujiasen en las naves y coronó su obra con la victoria naval de Salamina. Libre ya de peligros en lo esterior, concentró su pensamiento en Atenas, levantó los muros de esta ciudad, a pesar de la oposicion de Esparta, y fortificó el Pireo. Escitados por algunos envidiosos, los Atenienses se mostraron hostiles a este grande hombre y celosos de su poder le condenaron al ostracismo. Artajerjes le concedió una magnífica hospitalidad, creyendo que podria serle muy útil aquel héroe en sus proyectos de invasion en Grecia; pero lleno de nobleza Temístocles se negó a tomar las armas contra su patria y se envenenó en Magnesia 470 años antes de J. C. Los Atenienses rehabilitaron su memoria.

TEMNASPIDE : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los megalópidos, compuesto de 4 especies orijinarias de las Indias Orientales.

TEMNITA : adj. : perteneciente a la ciudad de Temno.

TEMNO : Geog. ant. : ciudad de la Eolida.

TEMNOCERA : s. f. Zool. : género de insectos dípteros de la familia de los braxistomos, compuesto de 1 sola especie orijinaria de China.

TEMNODONTE : s. m. Zool. : género de peces malacopterijios de la familia de los escomberoideos, compuesto de un corto número de especies que viven en ambos Océanos.

TEMNÓPIDE : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los cerambicinos, compuesto de 2 especies orijinarias del Brasil.

TEMNÓPTERO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los hidrofilios, compuesto de 1 sola especie orijinaria del Brasil.

TEMNORINCO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los escarabideos, compuesto de 6 especies de las cuales 4 son orijinarias del África y 2 de Asia.

TEMOJEIRA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Samieira.

TEMOR : s. m. : pasion del ánimo que hace huir y rehusar las cosas que se consideran dañosas, arriesgadas o peligrosas. — Presuncion o sospecha. — Recelo de algun daño futuro. — germ. : la cárcel. — TEMOR DE DIOS : el miedo reverencial y respetuoso que se debe tener a Dios. Es uno de los dones del Espíritu Santo.

TEMORIZAR : v. a. ant. : ATEMORIZAR.

TEMOSO : adj. : tenaz y porfiado en algun capricho.

TEMPA : s. f. prov. Asturias : ATEMPA.

TEMPANADOR : v. a. : instrumento que sirve para abrir las colmenas, quitando de ellas las tapas o témpanos. Es de hierro, largo como una tercia, con una boca de escoplo roma en un estremo, y en el otro una vuelta torcida.

TEMPANAR : v. a. : echar témpanos a la colmena, cubos, etc.

TEMPANO : s. m. : la hoja de tocino, quitados los perniles. — La piel estendida del pandero, tambor, etc. — El pedazo de cualquier cosa, estendida o plana, como un pedazo de hielo o tierra unida. — En las cubas la tapa circular que las cierra. — En las colmenas, el corcho redondo que las tapa por encima. — ant. : TIMBAL.

=Arquit. : el vacío entre el cerramiento del frontis y su cornisa.

TEMPE : Geog. ant. : célebre valle del N. de la Tesalia y al S. del Olimpo. Los poetas lo han descrito como una morada deliciosa honrada muchas vezes por la presencia de los dioses.

TEMPELBURGO : Geog. : ciudad de los Estados Prusianos con 2,500 hab., sit. en la Pomerania, a orillas de un lago. Fue fundada por los Templarios en el siglo XIII.

TEMPELHOF (GERVASIO FEDERICO) : Biog. : táctico prusiano, mayor y comandante de artillería; n. en 1737, y m. en 1807 : *El artillero prusiano*; *Historia de la guerra de los Siete Años*.

TEMPERACION : s. f. ant. : TEMPERAMENTO.

TEMPERADAMENTE : adv. : TEMPLADAMENTE.

TEMPERADO : adj. ant. : TEMPLADO.

TEMPERAMENTO : s. m. : la constitucion y composicion de los mistos con la proporcion de sus calidades. — La constitucion y disposicion proporcionada de los humores del cuerpo. — Providencia o arbitrio para templar o componer alguna cosa.

TEMPERANCIA : s. f. : SOBRIEDAD. — ant. : TEMPLANZA.

TEMPERANTE : adj. Med. : dícese de los remedios que calman la irritacion y en particular de los que moderan la actividad de la circulacion.

TEMPERANZA : s. f. ant. : TEMPLANZA.

TEMPERAR : v. a. : ATEMPERAR.

TEMPERATURA : s. f. : la constitucion del aire o ambiente en órden a frio, calor, humedad y sequedad.

TEMPERIE : s. f. : la constitucion del aire producida por los diversos grados de calor o frio, sequedad o humedad.

TEMPERO : s. m. : la sazon y buena disposicion que adquiere la tierra con la lluvia para las sementeras y labores.

TEMPESTA : s. f. ant. : TEMPESTAD.

TEMPESTAD : s. f. : perturbacion que ocasiona la violencia de los vientos en el mar. — La perturbacion del aire con nubes gruesas de mucha agua, granizo y piedra, truenos, rayos y relámpagos. — met. : violencia del genio o natural de alguna persona en la precipitacion de sus operaciones. — La palabra áspera o injuriosa dicha con demasiada colera y enojo. Se usa mas en pl. — ant. : el tiempo determinado o temporada.

=Mit. s. f. pl. : divinidades alegóricas a quienes consagró un templo Lucio Cornelio Escipion el año 494 de la fundacion de Roma, en memoria de haberse salvado su escuadra de un naufrajio en las costas de Córcega. Se les inmolaban ovejas negras.

TEMPESTAR : v. n. ant. : descargar la tempestad.

TEMPESTEAR : v. n. : vozear, aturdir, a gritos.

TEMPESTIVAMENTE : adv. : a tiempo, oportunamente.

TEMPESTIVIDAD : s. f. ant. : ocasion, oportunidad o coyuntura.

TEMPESTIVO : adj. ant. : oportuno, lo que viene a tiempo u ocasion. — TEMPESTUOSO.

TEMPESTOSO : adj. ant. : TEMPESTUOSO.

TEMPESTUOSA : Geog. : isla del océano Equinoccial, sit. al N. O. de Nueva-Irlanda, hacia el 1 grado de lat. S. y los 154 de lonj. E. Tiene 4 leguas de estension.

TEMPESTUOSAMENTE : adv. : con tempestad.

TEMPESTUOSO : adj. : lo que ocasiona o levanta tempestades, o está espuesto a ellas.

TEMPIO : Geog. : villa de Cerdeña con 7,000 hab., sit. en la division de Cabo Sassari, a 10 leguas N. E. de Sassari.

TEMPLA : s. f. Pint. : género de cola de gluten que se hace de yema de huevo batida en agua para pintar al temple.

TEMPLACION : s. f. ant. : TEMPLANZA.

TEMPLADAMENTE : adv. : con templanza.

TEMPLADERA : s. f. prov. Navarra : especie de compuerta que se pone en las acequias para dejar pasar la cantidad de agua que se quiere.

TEMPLADO : adj. : moderado, contenido y parco en la comida y la bebida, o en cualquier otro apetito o pasion. — Hablando del estilo, MEDIO. — Dícese del clima y los tiempos que no son estremados en frio ni en calor.

TEMPLADOR : adj. s. : el que templa. — s. m. : la llave o martillo conque se templa el arpa, clavicordio o piano. — Especie de horno que sirve para templar y enfriar las piezas de cristal y vidrio despues de vaciadas.

TEMPLADURA : s. f. : la accion de templar alguna cosa. — Su efecto.

TEMPLAMIENTO : s. m. ant. : TEMPLANZA.

TEMPLANCIA : s. f. : TEMPLANZA.

TEMPLANZA : s. f. : virtud que modera los apetitos y uso escesivo de los sentidos, sujetándolos a la razon. Es una de las cuatro cardinales. — Moderacion y continencia de la ira o cólera u otra pasion. — La buena disposicion y constitucion del aire o clima de algun pais. — Temperamento, constitucion proporcionada de los humores del cuerpo humano. — ant. : TEMPLE en las armas.

=Pint. : la proporcion y buena disposicion de los colores

TEMPLAR : v. a. : moderar, entibiar o suavizar la fuerza de alguna cosa. — Dar a los metales aquel punto, delicadeza y finura que requieren para su perfeccion. — Preparar algunos utensilios nuevos para que puedan servir; como: *templar una sarten*, *cazuela*, etc. — Mezclar una cosa con otra para suavizar y corregir su actividad. — Entibiar lijeramente algun líquido. — met. : moderar, sosegar la cólera, enojo o violencia del genio de alguna persona. — r. : contenerse, moderarse y evitar el esceso en alguna materia, como en la comida, etc.

=Caz. : prevenir el halcon un dia antes de la caza, y disponerlo para ella con el hambre, el agua, y con el cebo de los manjares que le avivan el apetito de cojerla.

=Mar. : moderar y proporcionar las velas al viento, recojiéndolas si es muy fuerte y estendiéndolas si es suave y blando.

=Mús. : poner acordes los instrumentos segun la proporcion armónica.

=Pint. : proporcionar la pintura y disponerla de modo que no disuenen ni desliguen los colores.

TEMPLARIO : adj. s. Hist. : individuo de una órden militar y religiosa

...adada por los años de 1118 en Jerusa[len], con objeto de protejer a los pere[gr]inos, y que se estendió después por la Europa. Su nombre provino de que [en] un principio habitaron cerca del sitio que existió el templo de Salomon. En [13]07, en tiempo de Felipe el Hermoso, [to]dos los Templarios que se hallaban en [Fr]ancia y muchos de ellos incluso el [gr]an maestre Jacobo Molay perecieron [en] la hoguera. La Orden entera fue su[pri]mida por el papa Clemente V en 1312.

[T]EMPLE: s. m.: el temperamento [y s]azon del tiempo o del clima, y se es[tie]nde tambien al del calor o frio en los [cue]rpos.—El punto y finura que se da a [los] metales y armas cortantes, para su [ma]yor dureza y mejor filo y corte.—[me]t.: la calidad y estado del genio y [nat]ural apazible y áspero, y asi se dice: *[esta]r de buen o mal temple*.—Medio, tér[mi]no o partido que se toma entre dos [cos]as diferentes.—La relijion de los Tem[pla]rios; y hoy se llaman así algunas [igl]esias que fueron suyas.

=Biog.: GUILLERMO TEMPLE: hom[bre] de Estado y escritor ingles; n. en [162]8 y m. en 1698. Entró en la cá[mar]a de los Comunes en 1661, concluyó [la t]riple alianza y tuvo gran parte en el [tr]atado de Aquisgram y en las nego[ciac]iones de Nimega: formó parte del [min]isterio, y se retiró en 1685: *Memo[rias] y Miscelanea*.—JUAN TEMPLE: hijo [del] anterior, que después de ser algun [tiem]po secretario de Estado, se suicidó [en 1]689, acusándose el mismo de inep[titu]d.

=Geog. España: lugar sit. en la [prov] de la Coruña, felig. de Santa Ma[ría] de Temple.—SANTA MARÍA DE TEMPLE: [feli]g. de 30 vec., sit. en la prov. de la [Cor]uña, a 1 1/2 legua de la capital y 1/2 [de] Ombre.

=Mús.: la disposicion y acuerdo ar[món]ico de los instrumentos.

=Pint.: AL TEMPLE, hablando de la [pint]ura, significa la que está hecha con [algu]nos ingredientes que pegan, como [cola], goma o yema de huevo.

[T]EMPLERO: adj. s. ant.: TEM[PLARI]O.

[T]EMPLETONIA: s. f. Bot.: gé[nero] de plantas de la familia de las le[gum]inosas papilionáceas, cuyas espe[cies] son arbustos orijinarios de Nueva [Hola]nda.

[T]EMPLISTA: adj. s. Pint.: el que [pinta a]l temple.

[T]EMPLO: s. m.: edificio dedicado [a Dio]s y en que se da culto a los santos.—[Cu]alquiera de los lugares dedicados a [los f]alsos dioses de la gentilidad.

[T]EMPO: s. m. ant.: TIEMPO.

=Mús.: voz italiana, que significa [tiemp]o, y se emplea en varias locucio[nes], v. gr. *tempo di minuetto, tempo di [...]a, tempo di [illegible]*, etc.—fr. adv.: [A TE]MPO: indica que es preciso volver al [prim]er movimiento, cuando se le ha [altera]do momentáneamente.

[T]EMPORA: s. f.: el tiempo de [ayun]o de la Iglesia en las cuatro esta[cione]s del año, que se observan en los [tres d]ias de una semana, que son miér[coles], viernes y sábado. Se usa mas co[mu]nmente en pl.

[TE]MPORADA: s. f.: el trascurso [de] [illegible] tiempo.

[TE]MPORAL: adj.: lo que dura po[r algun] tiempo o es de otro mundo perte[necie]nte a él.—Se usa tambien [illegible] [illegible]—prov. [illegible] el trabajador [illegible] que [illegible] [illegible] tiempos del año.—s. [illegible] [illegible] constitucion del tiempo. [Tem]pestad de tierra o mar, causad[a por la] violencia de los vientos o aguas. [—ant.]: tiempo, época, ocasion.—[illegible] [illegible] del año.

[illegible] adj.: lo perteneciente a [illegible] las sienes.—[illegible] [illegible] de cada una de las partes lat[erales de] la cabeza.—[illegible] [illegible] [illegible] y otro [lado, iz]quierda, en las partes laterales e [infe]riores de la cabeza.—[illegible] [illegible] [illegible] que va [illegible] la fosa temporal,

que llena enteramente, hasta la apófisis coronoidea de la mandíbula inferior.

TEMPORALIDAD: s. f.: los frutos y cualquier cosa profana que perciben los eclesiásticos de sus beneficios o prebendas. Se usa comunmente en pl.—La calidad de lo temporal o de lo perteneciente a esta vida.—fr.: OCUPAR LAS TEMPORALIDADES: privar a algun eclesiástico de los bienes temporales que poseia.—Decir a alguno espresiones ásperas y de mucho enojo.

TEMPORALIZAR: v. a. ant.: hacer temporal, perecedero o acabable lo que podia o debia ser de mucha duracion.

TEMPORALMENTE: adv.: por algun tiempo.—En cosas temporales y terrenas.

TEMPORÁNEO: adj.: lo que dura solo por algun tiempo.

TEMPORARIO: adj.: lo que dura por determinado o limitado tiempo.

TEMPOREJAR: v. a. Mar.: aguantarse a la capa de noche en un temporal para no pasar del punto del destino que está a sotavento.

TEMPORERO: adj. s.: TEMPORAL, por el trabajador.—El que ocupa un destino por algun tiempo solamente, y mientras dura la necesidad que se tiene de él.

TEMPORIL: adj. s. prov. Andalucía: TEMPORAL O TEMPORERO.

TEMPORIZADOR: adj.: el que entretiene a alguno o un negocio para ganar tiempo.

TEMPORIZAR: v. n.: CONTEMPORIZAR: Ocuparse en alguna cosa por mero pasatiempo.

TEMPORO-AURICULAR: adj. Anat.: calificacion de uno de los musculos de la oreja.

TEMPORO-CONQUINIANO: adj. Anat.: se dice de uno de los músculos de la oreja.

TEMPORO-MAXILAR o **TEMPORO MAXILIANO**: adj. Anat.: se dice de un músculo que pertenece al hueso temporal y al maxilar.

TEMPRADAMIENTRE: adv. ant.: TEMPLADAMENTE.

TEMPRADO: adj. ant.: TEMPLADO.

TEMPRADURA: s. f. ant.: TEMPLE Y TEMPLANZA.

TEMPRAMIENTO: s. m. ant.: templanza, equidad.

TEMPRANA: Geog.: España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Villar de Obeyo.

TEMPRANAL: adj.: se aplica a la tierra y plantío de fruto temprano.

TEMPRANAMENTE: adv.: anticipadamente, o con tiempo antecedente o prevenido.

TEMPRANCIA y **TEMPRANZA**: s. f. ant.: templanza.

TEMPRANERO: adj.: TEMPRANO.

TEMPRANILLO: s. f. prov. Rioja: especie de uva que madura antes que las demás.

TEMPRANO: adj.: adelantado, anticipado o que es antes del tiempo regular u ordinario.—adv.: con anticipacion de tiempo o muy presto.

TEMPRAR: v. a. ant.: TEMPLAR.

TEMPRO: s. m. ant.: TEMPLO.

TEMPSA: Geog. ant.: TEMESA.

TEMPTAR: v. a. ant.: TENTAR.

TEMSENA: Geog.: estenso territorio de Marruecos, con 1.160,000 hab., sit. en la prov. de Fez, a orillas del Atlántico. Sus costas aunque son dilatadas no ofrecen puerto alguno importante.

TEMULENTO: adj.: borracho, embriagado.

TENA: s. f.: TINADA, por la manada de ovejas y cabras, o mezcla de unas y otras, que no pasa de sesenta cabezas, y duerme la mayor parte del [año en] el lugar o en los pueblos.

=Geog. España: valle sit. en la prov. de Huesca compuesto de 10 pueblos.

TENALLON: s. m. Mil.: especie de falsa braga hecha delante de las cortinas y flancos de una fortificacion.

TENANGO: Geog.: distrito pequeño de Méjico, a 11 leguas S. O. de la ciudad de este nombre. Contiene ricas minas de plata que son el principal recurso del país.

TENANTE: s. m. Blas.: cada una de las figuras de ánjeles u hombres que sostienen el escudo.

TENANTITA: s. f. Miner.: sulfuro de cobre arsenífero, cuyos cristales tienen la forma cúbica.

TENÁPOLIS: Geog.: ant. comarca de la Siria que contenia cuatro ciudades, llamadas las cuatro hermanas por la union que habia entre ellas.

TENAR: s. m. Anat.: eminencia de la parte anterior y esterna de la mano, formada por los músculos corto abductor, oponente y flexor corto del pulgar.—MÚSCULO TENAR: nombre dado al abductor y al flexor corto del dedo grueso del pie.

TENARDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, cuya especie típica es un arbusto que crece en Méjico.

TENARDITA: s. f. Miner.: sulfato de sosa anhidro, que se encuentra en las salinas de Espartina, a cinco leguas de Madrid. Dióselc este nombre en honor del químico Thenard.

TENAREO: adj. Mit. ant.: sobrenombre de Neptuno, honrado particularmente en el cabo Tenaro.

TENARIAS: s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en el cabo Tenaro, en honor de Neptuno.

TENÁRIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de una sola especie herbácea y de raiz tuberosa que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

TENARION: s. m. Mil.: TENALLON.

TENARO: Geog. ant.: promontorio del Peloponeso cerca de Esparta, a orillas del mar. Tenia un templo de Neptuno, asilo inviolable de los que se refujiaban en él, y era célebre por sus canteras de mármol.

=Mit.: hijo de Neptuno, que dió su nombre al cabo y a la ciudad de Tenaro.

=Poes.: el infierno.

TENASERIM: Geog.: prov. del Indostan Ingles, la mas meridional de las nuevamente adquiridas, limitada al E. por el pais de Siam, y al O. por el golfo de Bengala; está cubierta de arbustos, y su cosecha es escasa, pero abunda en minas de estaño muy productivas.—Ciudad de la Indo-China Británica en la prov. del mismo nombre, a orillas del Tenaserim.—Rio de la Indo-China Británica, que nace en la prov. de su nombre, y desagua en el golfo de Bengala, después de un curso de 64 leguas al S. y al O.

TENATE: s. m. prov. Méjico: TANATE.

TENAZ: adj.: lo que se pega, ase o prende a alguna cosa, y es dificultoso de separar.—met.: firme, terco, porfiado y pertinaz en un tema o propósito.—ant.: miserable, avariento.

=Geog.: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vilares de Parga.

TENAZA: s. f.: en algunos animales, los dientes o uñas conque prenden o asen lo que quieren, teniéndolo firme y sujeto.—En los molinos de aceite, el fin de la viga.—En el juego de naipes, dos cartas que esperando a su mano el que las tiene, las ha de hacer precisamente bazas, de cualquier manera que le jueguen.—fr.: HACER TENAZA: asir mordiendo, atravesando o cruzando las presas, de modo que es dificultosisimo desprenderse.—SER MENESTER TENAZ[AS]: se pondera la dificultad de conseguir o sacar [illegible].

=Art. y Of. pl.: instrumento de hierro o acero de mayor o menor tamaño, formado de dos brazos a manera de [illegible], vueltas las puntas, que se unen y aprietan una contra otra para asir alguna cosa.—TENAZAS DE [illegible]: tenazas grandes que se emplean en la fundicion para [illegible].—TENAZAS [illegible]: las que tienen [illegible] las puntas [illegible].—TENAZAS [illegible]: las que tienen dos [illegible], y se emplean para hacer [illegible].

—Mil.: obra de campaña que se construye con el objeto de fortificar la cabeza de un puente o sobre las líneas de defensa, en el foso y entre los baluartes.

TENAZADA: s. f.: el acto de agarrar con la tenaza, o el sonido que forma prendiendo.—La accion de morder fuertemente.

TENAZEAR: v. a.: ATENAZEAR.—n. met.: insistir o porfiar en alguna cosa con pertinacia y [illegible].

TENAZERO: adj. s.: el que hace, vende o maneja tenazas.—En las ferrerias de Vizcaya llaman asi a los que labran con ellas el acero o hierro.

TENAZIDAD: s. f.: dificultad de desasirse o despegarse una cosa de otra, o una parte de su todo.—met.: pertinazia y empeño eficaz y fuerte que hace a uno mantenerse fijo y firme en un propósito.—DESPABILADERAS.

TENAZILLAS: s. f. pl.: nombre que se aplica especialmente a las pinzas que sirven para cojer o tomar alguna cosa con mas primor y facilidad que con los dedos.

TENAZMENTE: adv.: con tenazidad y firmeza.

TENAZON (A): loc. adv.: al golpe, sin fijar la puntería.—fr.: PARAR DE TENAZON: parar de golpe al caballo en la carrera, sin haberle avisado antes.

TENAZUELAS: s. f. pl.: nombre que se da al instrumento conque arrancan las mujeres los cabellos descompuestos de las cejas o nacimiento del pelo, y mas de ordinario los blancos.

TENBY: Geog.: ciudad y puerto en la parte meridional del pais de Gales, en la bahía de Caermarthen. Su comercio ha sido muy floreciente, y aunque ha decaido mucho, lo compensa en parte la concurrencia a sus baños de mar que son muy acreditados.

TENCA: s. f. Zool.: género de peces malacopterijios abdominales, cuyas especies viven en las aguas dulces, mas bien estancadas que corrientes.

TENCIN (PEDRO GUERIN DE): Biog.: sacerdote y político frances; n. en 1680, y m. en 1758. Fue ministro de Estado por el cardenal Fleury, y se retiró en 1752 a la muerte de este.—CLAUDINA ALEJANDRINA TENCIN: escritora, hermana del anterior; n. en 1681, y m. en 1749. Profesó por fuerza; pero logró que le relajasen los votos, y vivió bastante tiempo con demasiada desenvoltura. Reunió en su casa a los literatos y eruditos, y mantuvo correspondencia con Benedicto XIV. Tuvo del caballero Destouches un hijo natural, el célebre Alembert: *El conde de Comminges*; *El sitio de Calais*, novelas.

TENCION: s. f. ant.: la accion de tener.

TEN CON TEN: espresion fam.: tiento, pulso, y asi se dice: *fulano gasta un ten con ten en sus [illegible]*.—loc. adv.: con la igualdad, proporcion y medida que requiere alguna cosa o con tiento.—ANDAR CON UN TEN CON TEN: CONTEMPORIZAR, y tambien andar tecleando.

TENDA: Geog.: ciudad de los Estados Sardos, con 1,500 hab., sit. a 8 leguas N. E. de Niza.—GARGANTA DE TENDA: paso de la cordillera de los Alpes maritimos, al O. de su punto de union con los Apeninos, entre Niza y Coni.

TENDADO: adj. ant.: el que está dotado o provisto de una cosa, como si dijéramos, el que tiene tienda o almacen de ella.

TENDAJO: s. m.: TENDEJON.

TENDAJON: s. m. prov. Méjico: TENDEJON.

TENDAL: s. m.: cubierta de lienzo [illegible] que se pone en los barcos y otras partes, para defenderse del sol y para otros usos.—[illegible] prov. Estremadura: [illegible].—[illegible] y [illegible] de lienzo que se pone debajo de los [illegible] para que caigan en él las [illegible] [illegible].—ant.: TIENDA DE CAMPAÑA.—El palo que la sostiene.

=Geog. España: lugar de 2[illegible] vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de la capital.

TENDALERA [illegible] puesta [illegible] las [illegible]

TENDALERO [illegible]

TENDE [illegible] ro [illegible], y [illegible] Madrid [illegible], y [illegible] SALINA [illegible] Tebe [illegible] y [illegible] las primeras [illegible] en 1[illegible]

TENDEDERO : s. m. [illegible] o lugar donde se tiende alguna cosa [illegible]

TENDEDOR : adj. s. : el que tiende.

TENDEDURA : s. f. : la accion de tender.

TENDEJON : s. m. : tienda pequeña o barraca [illegible].

TENDEL : s. m. Art. y Of. : la cuerda que [illegible] los albañiles [illegible] para que [illegible] las [illegible] a sentar.

TENDENCIA : s. f. : [illegible] parte [illegible] se dirijen o refieren a otras. — met. : la propension o mira que se descubre en [illegible] hacia un fin, [illegible] que [illegible].

TENDER : v. a : desdoblar, estender o desplegar lo que está cojido, doblado o [illegible]. — Echar por el suelo alguna cosa estendiéndola. — Alargar o estender. — [illegible], referirse a alguna fin una cosa. — r. : recostarse a la larga. — met. : descuidarse, desamparar o abandonar la solicitud de algun asunto por neglijencia. — En varios juegos de naipes, [illegible] las cartas en la mesa en [illegible] la mano o perderla. — loc. fam. : TENDERSE A LA BARTOLA : vivir sin zozobra ni cuidado alguno.

=Art. y Of. r. : en Equitacion estenderse el caballo en la carrera, aproximando el cuerpo al suelo.

=Mar. r. : hablando del mar, es ensancharse o alargarse los espacios entre sus olas, y por consiguiente sucederse estas con mayor intervalo de tiempo, [illegible] y [illegible], y como [illegible] que se mueven [illegible] MARTENA, muy comun en la práctica de la navegacion. — Tumbar o dar mucho a la banda el buque.

TENDERETE : s. m. : juego de naipes en que repartiendo tres o mas cartas a los que juegan y poniendo en la mesa algunas otras boca arriba, procura cada uno por su órden emparejar [illegible] las de la mesa; y acabada la mano, gana el que mas [illegible]. — TENDALERA. — [illegible] el puesto en que está el vendedor de los de un baratillo tiene tendida la ropa usada y los trapos viejos que le pertenecen.

TENDERO : adj. s. : la persona que tiene tiendas para vender géneros, mercaderías y otras especias. Tómase en particular por los que venden al por menor. — ant. : el que hace tiendas de campaña [illegible].

TENDIDAMENTE : adv. : a la larga, [illegible].

TENDIDO : s. m. : gradería descubierta y próxima a la barrera en las plazas de toros. — La porcion de encajes que se forma sin levantarla del padron. — El con unto de ropa que cada lavandera tiende. — La masa formada en panes, cuando está puesta en el tablero para que [illegible]. — prov. Cuba: la pieza de soga hecha de [illegible] — fr. : LARGO Y TENDIDO [illegible].

=Art. y Of. : en albañilería, la parte del tejado desde el caballete al alero.

TENDILLA : [illegible] villa [illegible] en Granada, por los años 1[illegible] querido los soldados abandonar la plaza, por la destruccion que las lluvias hicieron de parte de sus murallas, mandó el gobernador tender en toda aquella abertura un lienzo pintado de tal manera, que parecia no faltar cosa alguna; y de este modo, antes que el enemigo tuviese aviso de lo que ocurria pudieron reparar lo caido. A causa de la gran falta que habia de dinero, hizo monedas de cartones, poniendo su firma en un lado y en el otro el valor de cada uno de ellos, y ofreció a los soldados cambiarlos por moneda buena y legal tan pronto como pasase aquel apuro y necesidad.

=Geog. España : villa de 200 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 1 leguas de la capital y 3 de Pastrana.

TENDINOSO : adj. Anat : lo que tiene tendones o se compone de ellos.

TENDON : s. m. Anat. : cordon fibroso, blanquecino, algunas vezes redondo, pero mas generalmente plano, que termina los músculos y sirve para fijarlos a los huesos o a otras partes. — TENDON DE AQUILES : tendon grueso y plano, formado en la parte posterior e inferior de la pierna, por la reunion de varios tendones, y que se fija a la parte inferior de la cara posterior del calcáneo. Se le dió el nombre que lleva, porque segun la fábula, Aquiles fue herido en este tendon durante el sitio de Troya.

=Art. y Of. : TENDON MAESTRO : en equitacion, parte esterior del caballo, que, en lo posterior de sus remos, se estiende por detrás de la caña, desde el pliegue de la rodilla, hasta el menudillo.

TENDRA : Geog. : isla del mar Negro, sit. en el golfo de Odesa, hacia los 46 grados de lat. N., y los 35 de lonj. E. Es larga y angosta y tiene un faro.

TENDRUY : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital, y $^3/_4$ legua de Tremp.

TENE (SAN LORENZO DE) : Geog. España : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital, y 4 de Pola de Lena.

TENEA : Geog. ant. : ciudad de Corinto, donde Apolo tenia un templo muy célebre.

TENEBRARIO : s. m. : candelero en figura triangular, en que se ponen quince velas, que se encienden para cantar las tinieblas de Semana Santa, y está puesto en una como columna con su peana que sirve de asiento.

TENEBRAS : s. f. pl. ant. : TINIEBLAS.

TENEBREDAT : s. f. ant. : OSCURIDAD. — met. : INFAMIA.

TENEBREGOSO : adj. ant. : TENEBROSO.

TENEBREGURA : s. f. ant. : TENEBROSIDAD.

TENEBRIO : s. m. Zool. (que huye de la luz) : género de insectos coleópteros heterómeros, de la tribu de los tenebrionitos, compuesto de 12 especies, de las cuales 4 son orijinarias de Europa, 4 de América, 2 de Africa y otras 2 de Australia.

TENEBRIONITOS : adj. s. pl. Zool. : tribu de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, caracterizados por tener el cuerpo alado, oval ú oblongo, el coselete cuadrado o trapezóideo, los palpos abultados en la estremidad, y el último artejo de los maxilares en forma de triángulo inverso.

TENEBRON : Geog. España : villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de Ciudad Rodrigo.

TENEBROSAMENTE : adv. : con tenebrosidad.

TENEBROSIDAD : s. f. : grande oscuridad, falta total de luz y claridad.

TENEBROSO : adj. : oscuro, cubierto de tinieblas.

TENEDERO : s. m. : suelo del mar donde prende y se afirma el ancla. — adj. ant. : valedero, firme, estable.

TENEDOR : adj. s. : el que tiene o posee alguna cosa. — el que tiene a su cargo una cosa, por lo regular en nombre de otro. — En el juego de pelota es el que detiene las pelotas que vienen arrastradas. — s. m. : utensilio de la mesa, que consiste en un astil con cuatro dientes o puas en un estremo, y sirve para tomar y comer con aseo los bocados. Hácese de diversas materias, como plata, oro, etc. — ant. : TENEDOR DE BASTIMENTOS : la persona encargada de los víveres para su pronta distribucion. — TENEDOR DE CAMINOS : SALTEADOR.

=Com. : TENEDOR DE LIBROS : el factor o dependiente encargado de hacer en los libros los asientos necesarios al buen órden y claridad de las operaciones de una casa de comercio. Tambien se dice del que tiene a su cargo los libros de cuenta y razon en las oficinas públicas. — TENEDOR DE UNA LETRA DE CAMBIO : PORTADOR.

TENEDOS : Geog. ant. : isla del mar Ejeo, cerca de Troya, hacia los 39 grados de lat. N., y los 29 de lonj. E. Llamábase primitivamente LEUCOFRIS. En Ténedos, fue donde los Griegos ocultaron su escuadra, cuando finjieron desistir del sitio de Troya.

TENEDURÍA : s. f. : el cargo y la oficina del tenedor de libros.

TENEMIENTO : s. m. ant. : POSESION Y DETENTACION.

TENENCIA : s. f. : ocupacion y posesion actual y corporal de alguna cosa. — El cargo u oficio de teniente. — ant. : hacienda o haberes.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Abelongo.

TENER : v. a. : asir o mantener asido alguna cosa. — Poseer y gozar. — Ser rico y adinerado. — Mantener y sostener. — Contener o comprender en sí. — Poseer, dominar o sujetar. — Detener y parar. — Guardar, cumplir, como : *tener la palabra, la promesa*, etc. — Hospedar o recibir en su casa. — Poseer, estar adornado o abundante de alguna cosa, y así se dice : *tener espíritu, tener habilidad*, etc. — Estar en precision de hacer alguna cosa, u ocuparse en ella, y así se dice: *tener consejo, tener junta*. — Juzgar, reputar y entender. Suélese juntar en este caso con la partícula *por*. — Junto con la preposicion *en* y los nombres *poco, mucho* y semejantes, apreciar, estimar. — Junto con algunos nombres de tiempo, vale emplear, pasar, gastar algun espacio de él en un lugar o sitio, como: *tener las carnestolendas en Barcelona*. — Junto con la partícula *que* y el infinitivo de otro verbo, esplica la necesidad, precision o determinacion de hacer lo que el verbo significa. — Junto con algunos nombres vale hacer o padecer lo que el nombre significa, como : *tener cuidado, vergüenza, miedo, esperiencia*. — Con los nombres que significan tiempo, vale la duracion o edad de las cosas o personas de que se habla, como : *tener años, tener dias*. — ant. : detener, sujetar. — Valer, importar, como : *¿que mas tiene una cosa que otra?* — Haber, caber, segun se ve por la frase : *no tiene duda*. — Como verbo auxiliar significa HABER. — ant. : subsistir, permanecer. — Caminar, ir en compañía de otro. — r. : afirmarse o asegurarse para no caer. — Detenerse o pararse. — Resistir o hacer oposicion a alguno en riña o pelea. — Atenerse, adherirse estar por alguno o por alguna cosa. — fr. : TENER A O EN MENOS: hacer poco caso, despreciar. — TENER ANDADO : haber dado algunos pasos, o haber adelantado algo en un asunto. — TENER DE AHI : especie de interjeccion conque se avisa y advierte a alguno que se detenga o suspenda en lo que quiere ejecutar, y suele usarse solo el verbo, y así se dice : *tened de ahí, que eso no va bien, tenga usted de ahí, que sobre eso hay mucho que decir*. — TENER EN CONTRA : hallar en alguna materia impedimento, contradiccion o dificultad. — TENER EN POCO : desestimar, hacer poco aprecio. — TENER PARA SÍ : persuadirse o formar opinion particular en una materia en que otros pueden dudar o llevar sentencia contraria. — TENERLAS TIESAS : mantenerse firme contra alguno en contienda, disputa o instancia. — TENERSE EN BUENAS : en el juego, reservar las buenas cartas para lograr la mano, y por estension, prevenir el riesgo en cualquier linea. — TENER POR DICHA ALGUNA COSA : suponer que se ha dicho aunque no sea cierto. — TENER SOBRE SÍ : TENER A CUESTAS. — TENERSE TIESO O TENERSE TIESO : mantenerse constante en alguna resolucion o dictamen. — TENER Y TENDAMONOS : se usa para pedir a la mutua seguridad en lo que se trata. — NO PODERSE TENER : esplica debilidad y flaqueza de alguna persona u otra cosa. — NO SABER LO QUE SE TIENE : ponderar el gran caudal que alguno posee. — NO TENER COSA SUYA : ponderar la liberalidad de alguno o su propension a dar. — NO TENERLAS TODAS CONSIGO : denota el recelo o temor que alguno tiene conque va a ejecutar alguna cosa. — QUIEN MAS TIENE MAS QUIERE : advierte la insaciabilidad de la codicia, que se aumenta con las riquezas.

=Com. fr. : TENER LOS LIBROS : hacer en ellos los asientos de las operaciones mercantiles.

=Mar. : TENER AL BUQUE LOS CABLES : mantenerlo, conservarlo en seguridad, contenerlo de irse al través, por hallarse estos aguantado en la furia del tiempo. — TENER LA MAR : mantenerse en ella.

=Mil. ant. : gobernar alguna plaza en nombre del propietario.

TENERÍA : s. f. : el sitio u oficina donde se curten y trabajan los cueros.

TENERIFE : Geog. : una de las islas Canarias, con 100,000 hab., en el océano Atlántico, a los 28 grados de lat. N. y entre los 12 y 13 de lonj. Dista 10 leguas de Gran Canaria, 46 de Lanzarote, 30 de Fuerteventura, 1[illegible] de la Palma, 7 de la Gomera, 17 del Hierro y 230 de Cádiz. Tiene 17 leguas de largo y 9 de ancho, es montuosa y de orijen volcánico, y en el centro se eleva el famoso Teide, tan visitado de naturales y estranjeros. Su clima, como el de todo aquel archipiélago, es sumamente benigno y la vejetacion en lo interior de la isla, con especialidad en los valles de la Laguna y Orotava, riquísima. Es la isla comercial del grupo, y esporta principalmente vinos, conocidos con los nombres de vidueño y malvasía, y cochinilla en gran abundancia. Sus primeros habitantes fueron los Guanches, cuyas momias se encuentran aun en las grutas o cavidades de las peñas, donde las solian depositar. Plinio llamó a esta isla Nivaria. Alonso Fernando de Lugo obtuvo de los Reyes Católicos su conquista en 14[illegible], logrando someterla, a pesar de la obstinada resistencia de los naturales, en 1496. — PICO DE TENERIFE : TEIDE. — SANTA CRUZ DE TENERIFE : capital de la provincia de Canarias con 10,000 hab., sit. a orillas del Atlántico; sus casas son de construccion moderna, bastante lindas, y las calles muy aseadas. Hay una plaza adornada de buenos edificios, y a su estremo, mirando a la marina, se encuentra el castillo principal de San Cristóbal, admirándose en la misma plaza un Triunfo de mármol de Carrara, que se eleva como unos 35 pies, y representa la aparicion de la Virjen de la Candelaria a los Menceyes de la parte S. de la isla. Tiene un teatro, construido en 18[illegible] y 51, un mercado espacioso, de la misma época, y la principal produccion de su terreno, muy seco y árido por lo general, es la cochinilla. Hace un comercio considerable con Francia e Inglaterra, con la madre patria y especialmente con las Antillas españolas, el cual se ha aumentado desde el establecimiento de las franquicias mercantiles en aquel archipiélago.

TENERO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los melásomos, compuesto de 9 especies de las cuales 6 son orijinarias del Senegal y 3 de Asia.

TENES : Mitol. her. : hijo de Cicno y de Apolo y de Proclea. Habiéndose casado su padre en segundas nupcias con Filonome, esta, enamorada de Tenes, le declaró su amor; negóse el hijastro a satisfacer tan criminal deseo, y furiosa Filonome, calumnió a Tenes a los ojos del marido, el cual en un momento de ira, le arrojó al mar. Las olas lleva-

...ntonces al infortunado hijo a la isla de Ténedos y allí fue nombrado rey. Entre tanto Cieno había reconocido la falsedad de la acusacion y deseoso de reconciliarse con su hijo pasó a la isla de Ténedos. ...enes fue muerto por Aquiles, y su hacha se conservó por mucho tiempo en un templo que le erigieron sus vasallos, y en ... cual era aquella considerada como el ...mbolo de la pena capital contra los ...dúlteros.

TENESAR: Geog.: térm. y montaña de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias: confina al N. con el mar, al E. con el térm. de Tinajo, al S. con el de ...lamar y al O. con un mar de lava volcánica.

TENESMO: s. m. Med.: enfermedad achaque, procedente de una inflamacion edematosa de escrementos endurecidos y pegados en el intestino recto, que ...ntinuamente se esfuerza la naturaleza en ...peler. Vulgarmente se llama pujo de ...ngre.

TENGGAR: Geog.: pais montuoso ... la isla de Java en la parte S. E. de la ...v. de Surabaya. Le habita una tribu ...ependiente de Indios.

TENGUA: adj. s. prov. Méjico: el ... de nacimiento tiene hendido el labio ...erior.

TENGUS: Mit. japonesa: divinidades locales de la relijion de Sinto, invocadas especialmente por los viajeros y marinos. Represéntaselas comunmente bajo la forma de un hombre con alas de murciélago y pico de pájaro.

TENIA: s. f. Zool.: género de helmintidos entozoarios caracterizados por ... de boca, de canal intestinal, de ...mago, y en consecuencia, de ano. ...desarrollo se ejecuta por asimilacion, ...esta propiedad deben la de volver a ...nicir su primitivo tamaño, cuando ...una vez se rompen por los anillos de ... consta su cuerpo. Todas sus especies ...n parásitas en los animales vertebrados y particularmente en los mamíferos y en las aves. La que le sirve de ..., llamada vulgarmente *solitaria*, se ...rrolla en la especie humana y llega ... de 7 a 9 varas de tamaño y ... veces hasta la colosal long. ... varas. No es exacta la creencia de ... solo vive un animal de estos en una ...ona, pues se ha visto que algunas ...n hasta 11; tambien se han exajerado ... que su presencia puede ...sionar en nuestro organismo. Los ... que se emplean para su destruccion, o mejor dicho para su espulsion ...fáciles de practicar y bien conocidos, ... es prudente no usar de ellos sino ... la direccion del médico.

...ENIDO: adj. ant.: precisado, obligado.

...ENIEBRAS: s. f. pl. ant.: [illegible]

...ENIENTAZGO: s. m.: el oficio [illegible]

...ENIENTE: adj.: [illegible]

...ENIENZO: [illegible]

...ENIERS [illegible] una multitud de cuadros, [illegible] interiores, etc. — Hijo del anterior, tambien pintor, conocido por el *Jóven*; n. en 1610, y m. en 1694. Su prodijiosa facilidad en imitar todas las escuelas, hizo que se le llamara el *Proteo* de la pintura; pero dió la preferencia al género que había cultivado su padre y lo llevó hasta la perfeccion: *Animales vivos; Tentacion de San Antonio; El rey bebiendo, El juego de bolos; Arsenal; Kermeses* (museo de Madrid). Hay de él otra multitud de cuadros en los museos de Paris, Amsterdam, La Haya, Roma y otros puntos; y algunos de ellos se han copiado en el *Theatrum pictorium*.

TENIOBRÁNQUIO: adj. Zool.: que tiene las branquias en figura de cinta.

TENIOIDEO: adj. Hist. nat.: que tiene la forma de una cinta.

TENÍOPO: adj. Zool.: que tiene los ojos señalados con listas coloreadas.

TENIÓPTERO: adj. Zool.: que tiene las aletas o las alas marcadas con listas de colores.

TENIORINCO: adj. Zool.: que tiene una lista coloreada en el pico.

TENIÓSOMO: adj. Zool.: que tiene el cuerpo en forma de cinta.

TENIÓTICO: adj. Hist.: nombre de una de las especies de papiro de Ejipto, de calidad inferior.

TENIOTO: adj. Zool.: que tiene las orejas largas y estrechas.

TENISON (TOMÁS): Biog.: arzobispo de Canterbery; n. en Inglaterra en 1636, y m. en 1714. Fue uno de los rejentes de la Gran Bretaña, después de la muerte de la reina Ana: *Cartas; Sermones; Tratado de Teolojía*.

TENIURO: adj. Zool.: que tiene una lista coloreada en la cola.

TENIVELLI (CARLOS): Biog.: biógrafo de los Estados Sardos: n. en Turin en 1756 y fue fusilado en 1797 de órden del rey, por haber tomado parte involuntariamente en una insurreccion: *Biografía piamontés*.

TENJIDOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Parga.

TENLLERA: s. f. ant.: CARRILLO.

TENNANTITA: s. f. Miner.: variedad de cobre piritoso, descubierta en las minas de Cornwell.

TENNEMANN (GUILLERMO GOTTLIEB): Biog.: filósofo aleman; n. en 1761, y m. en 1819. Adoptó las ideas de Kant y fue nombrado profesor de filosofía en la universidad de Jena: *Historia de la filosofía*.

TENNESSEE: Geog.: río de los Estados-Unidos de América, que nace en el estremo occidental de la Carolina del N., corre 176 leguas al O. atravesando el Estado de su nombre y desagua en el Ohio.—ESTADO DE TENNESSEE: uno de los Estados de la Union, sit. en el centro y limitado al N. por el de Kentucky, al N. E. por el de Virjinia, al E. por la Carolina del N., al S. E. por el de Georjia, al S. por el de Alabama y al O. por el [illegible]. Tiene 140 leguas de largo y 32 de ancho, es montuoso en el centro, fértil en general, y el comercio se halla en [illegible] estado.

TENNESTADT: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, en Sajonia, con 3,000 hab. Tiene manantiales de agua [illegible] sulfurosa, y es patria del filólogo Ernesti.

TENÓIDEOS: adj. s. pl. Zool.: orden de helmintidos, cuyo tipo es el [illegible], y que se halla compuesto [illegible]

TENONTAGRA: s. f. Med.: especie de gota que se fija [illegible]

TENOR: s. m. [illegible]; su timbre viene del pecho y tambien lo tiene en la cabeza, la cual se llama falsete, tomando esta última en el *la* y prolongándola hasta el *re* y otros puntos aun mas agudos, segun las facultades físicas del individuo. — El músico que lleva y entona la voz natural entre contralto y barítono.

TENORIO (PEDRO): Biog.: arzobispo de Toledo, que durante el cisma de 1378 entre Urbano VI y Clemente VII, celebró un concilio nacional en Alcalá de Henares, en el cual se decretó que no prestaran los Castellanos obediencia a ninguno de los dos competidores, hasta que pronunciase la Iglesia cual de los dos era el lejítimo pontífice. Hizo construir el claustro de la catedral de Toledo y un hermoso puente para pasar el Tajo. Fue nombrado por las Córtes, juntamente con algunos otros señores, para la tutela de Enrique III; pero, habiéndose suscitado rencillas entre los tutores, Tenorio acaudilló un partido formidable, alistó tropas y marchó sobre Valladolid. Después de varias alternativas, fue preso en Zamora; se vió libre al poco tiempo, por intervencion de Clemente VII, y m. en 1399.

=Geog. España: SAN PEDRO DE TENORIO: felig. de 450 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de la capital y 2 de Puente Caldelas.

TENRECO: s. m. Zool.: género de mamíferos insectívoros nocturnos, cuyas especies viven en agujeros, pueden arrollarse en forma de bola y carecen completamente de cola.

TENSA: s. f. Hist.: carro o litera que se empleaba para trasportar las imájenes de los dioses y los objetos sagrados, en las solemnidades relijiosas.

TENSAS: Geog.: río de los Estados-Unidos de América que nace de un lago en el territorio de los Arkansas, corre 38 leguas entre marjales y pantanos en direccion S. S. O. y se confunde con otro.

TENSIF: Geog.: río de Berbería que nace en la prov. de Marruecos del monte Atlas, corre 61 leguas al O. N. O. y desagua en el Atlántico.

TEN-SIN-SITSI-DAI: Mit. japonesa: nombre de siete dioses [illegible] que reinaron en la tierra, antes de la época humana.

TEN-SIO-DAI-TZIN: [illegible]sa: palabra que significa el [illegible] *de la luz* y con la cual se designa una diosa suprema de la relijion de Sinto honrada por los Japoneses como fundadora del imperio y madre de las Dairis, a quienes concede hijos cuando sus esposas son estériles. Es hermana de Tatsman.

TENSION: s. f.: estension o dilatacion de alguna cosa. Se usa regularmente en la medicina [illegible] de los nervios y otros miembros del cuerpo.

TENSO: adj.: lo estirado o tirante.

TENTACION: s. f.: instigacion o estímulo que induce o persuade una cosa mala. — [illegible] jarse vencer de ella, resolverse a ejecutar alguna cosa, en que se teme algun riesgo, solo por el gusto de lograrla.

TENTACULADO: adj.: Zool.: lo que tiene [illegible] tentáculos.

TENTACULAR: [illegible] Zool.: que [illegible] lado.

TENTACULÍFEROS: [illegible] Zool.: género de moluscos [illegible]

TENTACULIFORME: adj. Zool.: [illegible]

TENTÁCULO: [illegible]

TENTADOR: [illegible]

TENTADURA: s. f. Min.: la prueba [illegible] el azogue, a fin de reconocer lo que necesita el monton para estar en su punto.

TENTAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Aguasantas.

TENTANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorge de Sacos.

TENTAR: v. a.: ejercitar el sentido del tacto, palpando o tocando alguna cosa materialmente.— Examinar y reconocer por medio del sentido del tacto lo que no se puede ver, como hace el ciego o el que se halla en un lugar oscuro.—Instigar, inducir o estimular.— Examinar, probar o esperimentar. — Probar a alguno, hacer exámen de su constancia o fortaleza.—r.: dejarse llevar de alguna inclinacion o pasion, sobre todo cuando la vista de un objeto la incita.

=Med.: reconocer con la tienta la cavidad de alguna herida.

TENTATIVA: s. f.: la accion conque se intenta esperimentar, probar o tantear alguna cosa.—El primer acto o exámen que se hace en algunas universidades, para tantear la capazidad y suficiencia del estudiante que se ha de graduar.

=Jurisp.: el acto o actos preparatorios de un crímen o delito, que no ha llegado a consumarse.

TENTATIVO: adj.: lo que sirve para tantear o probar alguna cosa.

TENTE BONETE: espresion usada en los modos adverbiales A TENTE BONETE, O HASTA TENTE BONETE; y significa con abundancia, con esceso; como: *beber, porfiar, etc., a tente bonete*.

TENTE EN EL AIRE: adj. s.: el hijo o hija de cuarteron o cuarterona, y de mulato o mulata. Llámanse así porque no adelantan nada en la raza para el color blanco, ni por el padre ni por la madre.

TENTE EN PIÉ: s. m.: MULETA — met. y fam.: bocado lijero, refaccion que se toma fuera de las comidas.

TENTEJUELA (HASTA): loc. adv. fam.: hasta no poder mas, con todo estremo.

TENTEMOZAS: s. m. pl. Art. y Of.: en Equitacion, nombre dado por algunos caballistas a las quijeras o montantes de la cabezada de la brida.

TENTEMOZO: s. m.: puntal o arrimo que se aplica a [illegible] —Dominguillo.

TENTIRA o **TENTIRIS**: Geog. ant.: ciudad del Alto Ejipto, a orillas del Nilo. Hoy se llama Denderah. Se ha descubierto en ella un zodiaco de piedra, llamado *Zodiaco de Denderah o de Tentira*.

TENTIRIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros [illegible] la [illegible] compuesto [illegible] de Europa, Africa [illegible]

TENTREDINIA: s. f. Zool.: TENTREDO.

TENTREDINOS: [illegible] tribu de insectos himenópteros, caracterizados por tener el cuerpo corto y cilíndrico, las mandíbulas fuertes y planas, las antenas bastante cortas y el abdómen [illegible]

TENTREDO: s. m. [illegible] de insectos himen[illegible] chas especies orijinarias de Europa.

TENTYRA: [illegible]

TENTZEL: [illegible]

TENUA ITI: [illegible]

TENUDO: [illegible]

TENUE: [illegible] sustancia, valor o importancia.

TENUEMENTE: adv.: con tenuidad y escasamente.

TENUICÓRNEO: adj. Zool.: que tiene antenas delgadas.

TENUIDAD: s. f.: debilidad, delicadeza, tenuidad o sutileza.—Cualquier cosa de poca entidad, valor o estimacion.

TENUIFLORO: adj. Bot.: que tiene flores pequeñas.

TENUIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene hojas o foliolos delgados.

TENUIPENNE: adj. Zool.: que tiene plumas delgadas.

TENUIROSTROS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, cuyo carácter principal consiste en tener el pico prolongado, delgado, recto y algunas veces flexible y blando.

TENUO: adj. inus.: TENUE.

TENUTA: s. f. Jurisp.: posesion de los frutos, rentas y preeminencias de algun mayorazgo, que se goza hasta la decision de la pertenencia de su propiedad entre dos o mas litigantes.

TENUTARIO: adj.: lo que pertenece o toca a la tenuta.

TENZON: s. f. ant.: disputa, combate.

═Poes.: nombre dado a antiguas composiciones poéticas, cuyo objeto era tratar cuestiones injeniosas acerca del amor, que los trovadores se proponian mutuamente.

TENZUELA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 3 leguas de la capital.

TEÑIDURA: s. f.: accion de teñir.—Su efecto.

TEÑIR: v. a.: dar a una tela, paño u otra cualquier cosa un color distinto del que tenia.—met.: imbuir en alguna opinion, especie o afecto.—Manchar, ensuciar, contaminar, como: *teñir las manos en la sangre de su hermano.*

═Pint.: rebajar o apagar algun color con otro mas oscuro.

TEO. Geog. España; ayunt. de 1.300 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 2 de Santiago, compuesto de 21 feig.—SANTA MARIA DE SEO: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 2 de Santiago.

TEOBULA: Tpos. her.: amante de Mercurio y madre de Mirtilo.

TEOCAL: s. m. Hist.: especie de pirámide que servia de templo entre los antiguos Mejicanos. Por una ancha escalera se subia a lo último de los TEOCALES y allí se sacrificaban las víctimas humanas.

TEOCLIMENO: Tpos. her.: célebre adivino argivo, descendiente del famoso Melampo. Precisado a abandonar su patria por causa de un asesinato que habia cometido, se refujió en Itaca, donde predijo el regreso de Ulises.

TEOCOLAX: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la tribu de los calcidios, caracterizados por tener las alas rudimentarias, la cabeza casi cuadrada, las antenas compuestas de 12 artejos y el taladro corto, aunque algo saliente.

TEOCRACIA: s. f.: gobierno de Dios, o cuyos jefes son considerados como ministros de Dios y encargados de manifestar su voluntad.

TEOCRÁTICO: adj.: lo que pertenece a la teocracia, o se refiere a ella.

TEÓCRITO: Biog.: poeta bucólico griego que vivió en el siglo III antes de J. C. La gracia y naturalidad de su estilo le han colocado en primera línea entre los poetas de su género, y se conservan de él 30 idilios y 23 *epigramas*.

TEODAMAS: Tpos. her.: rey de los Driopes, que habiéndose negado a dar hospitalidad a Hércules, fue degollado con todos sus súbditos por el héroe enojado.

TEODATO: Biog.: rey de los Ostrogodos que subió al trono por su matrimonio con Amalasunta, viuda de Atalarico, y la mandó después asesinar en 534. Vencido por Belisario en 535, fue abandonado de sus vasallos y muerto al siguiente año.

TEODEBERTO: Biog.: segundo rey de Austrasia, hijo de Thierry I, al cual sucedió en el trono en 534. Después de haberse apoderado por un tratado de todo lo que los Ostrogodos poseian en las Galias, escepto la Septimania, venció separadamente a Voltiges y a Justiniano que se hacian una guerra encarnizada; trató de elevarse sobre sus ruinas, después hizo una espedicion a Italia de donde volvió cargado de botin, y m. en 548 cuando se preparaba a marchar contra Constantinopla.—TEODEBERTO II: sesto rey de Austrasia, hijo de Childeberto, al que sucedió en 596. Sostuvo varias guerras contra Clotario II y su hermano Thierry II, rey de Borgoña, el cual lo venció en una batalla en 612, y lo mandó matar.

TEODOLITO: s. m. Matem.: instrumento que se emplea para levantar los planos y reducir los ángulos en el horizonte.

TEODOMIRO: Biog.: príncipe visigodo de España. Venció a los Moros en 695, en un combate naval; derrotó a los Árabes en 711, y después de haber tomado parte, el mismo año en la batalla de Jerez de la Frontera, se formó en la Castilla la Nueva actual un pequeño Estado, donde se mantuvo independiente hasta su muerte.

TEODORA: Biog.: emperatriz de Oriente, mujer de Justiniano. En su primera edad fue bailarina y cortesana, subió al trono con su esposo y se hizo célebre por sus intrigas, sus caprichos y sus locas prodigalidades. Llamó a Belisario en medio de sus victorias, a causa de una disputa con su mujer, entretuvo la aficion de Justiniano a las disputas teolójicas, fue condenada como hereje por los papas Vijilio y Agapito, y m. en 548.—Emperatriz de Oriente, mujer de Teófilo; n. en 815; se quedó viuda en 842 y ejerció la rejencia en el reinado de su hijo Miguel III, hasta que despojada de este poder, se retiró a un convento, donde m. en 867.—Emperatriz de Oriente, hija de Constantino VIII. Reinó algunas semanas con su hermana Zoe, en 1042, después sola, a la muerte de Constantino IX y designó quien la debia suceder. En ella concluyó la dinastía macedónica.—Dama romana, parienta de Adalberto II de Toscana. En union con sus dos hijas Marozia y Teodora que participaron de su vida desarreglada, fue el alma de un partido que se mantuvo en lucha con los Alemanes, y por cuyas intrigas fueron sucesivamente elejidos ocho papas en la primera mitad del siglo X.—Teodora la joven fue mujer del cónsul Graciano, y querida del obispo de Rávena, que llegó luego a ser papa bajo el nombre de Juan X.

TEODOREDO: Biog.: rey de los Visigodos, sucesor de Valia por eleccion en 419. Intentó apoderarse de Narbona no pudiéndolo conseguir, y sostuvo largas guerras con los Romanos. Tomó por yerno a Genserico con quien no vivió en buena armonia, y habiéndose unido a la liga formada contra Atila, murió en la batalla de Chalons, en 451.

TEODORICO: Biog.: segundo hijo de Teodoredo que subió al trono en 453 matando a su hermano Turismundo; estendió el Imperio Visigodo por uno y otro lado de los Pirineos y se apoderó de Narbona; derrotó a Requiario, rey de los Suevos, en 456, y puso a Avito en el trono de Occidente. Su hermano Eurico le asesinó en 466 y se apoderó del cetro.—TEODORICO EL GRANDE: rey de los Ostrogodos; n. en Panonia hacia el año 455. A los ocho años fue enviado en rehenes a Constantinopla, y en 472, a la muerte de su hermano Teodomiro, quedó por jefe de los Ostrogodos. Zenon le nombró patricio, cónsul y capitan de la guardia imperial en 484, por haber contribuido a que volviese al trono; emprendió en 488 la conquista de Italia, dominada entonces por Odoacro, y tres victorias seguidas pusieron en sus manos aquel pais. Entonces se afirmó en el poder mandando matar a puñaladas a su rival en 493, unió a sus Estados la Recia, la Panonia, la Iliria y la Nórica, se procuró el apoyo de Clodoveo, casándose con la hermana de este, y subyugó a la mayor parte de los jefes bárbaros. En 506 fue nombrado tutor de su nieto Amalarico, rey de los Visigodos, echó al usurpador Gesalico en 512, rechazó a Clodoveo delante de Arlés y defendió la Septimania contra los ataques de los Francos. Al mismo tiempo hacia prosperar en Italia el comercio, la agricultura y las letras, conservaba las antiguas formas de la administracion romana, mandaba construir muchos edificios de utilidad pública, y aunque era arriano como toda su nacion, favorecia a los Católicos. Al fin de sus años este gran príncipe se hizo receloso y cruel; mandó matar a Boecio en 524 y a Simaco en 525, apoyado en falsas acusaciones, y m. víctima de una profunda melancolía en 526. Se debe a él un código llamado *Ley gótica* que hizo redactar hacia el año 500.

TEODORO: Biog.: obispo del tiempo de Heraclio en Arabia, que pasa por el fundador del monotelismo y presidió un concilio en Constantinopla el año 626.—TEODORO I: papa que sucedió a Juan IV en 642, se mostró vigoroso contra el monotelismo, y m. en 649.—TEODORO II: papa sucesor de Romano en 898.—TEODORO DE CIRENE: filósofo griego llamado *el Ateo*, que vivió en el siglo IV antes de J. C. Fue desterrado a causa de su *Libro de los dioses*, y pasó a Atenas donde lo condenaron a beber la cicuta.—TEODORO DE MOPSUESTA: teólogo; n. en Antioquía en 350, y m. en 428. Combatió la herejía y dejó mas de 10,000 escritos, de los que solo se conserva el *Comentario de los salmos*.—SAN TEODORO: monje griego, canonista y arzobispo de Cantorbery; m. en 690: *Penitencial*.

TEODOSIA: Geog. ant.: ciudad del Quersoneso Táurico, al S. E. y a orillas del Ponto-Euxino. Hoy es CAFA.

TEODOSIANO: adj. Hist.: lo que pertenece a Teodosio el Grande o a su nieto Teodosio II.—CÓDIGO TEODOSIANO: título de una recopilacion de leyes romanas desde Constantino, redactada en diez y seis libros por ocho jurisconsultos de órden de Teodosio II. El código teodosiano fue promulgado en Oriente el año 438, e introducido en Occidente por Valentiniano III.

TEODOSIO (EL GRANDE): Biog.: emperador romano; n. en España en 346, y m. en 395. Fue hijo del conde Teodosio, muerto de órden de Graciano y se distinguió desde su juventud rechazando una invasion de los Quados y de los Marcomanos. Acababa de conseguir una victoria contra los Visigodos, cuando Graciano le proclamó emperador de Oriente en Sirmio, en lugar de Valente, el año 379. Desde su instalacion en el poder, Teodosio se mostró tan hábil político como gran guerrero, se atrajo a los Visigodos por su conducta generosa con el rey de estos Atanarico; intervino en las contiendas de Graciano y Máximo que después de haber derrocado al primero, amenazaba a Valentiniano II, y reprimió con indisculpable rigor las frecuentes sediciones de las grandes ciudades; la muerte de Máximo, a quien mandó matar en Aquilea después de haberle vencido en Panonia, y la derrota de Eujenio y de Arbogasto en 394 aseguraron a Teodosio la posesion de todo el Imperio, mas solo un año disfrutó del poder soberano, muriendo al siguiente y dejando el Oriente a su hijo Honorio, y el Occidente a Arcadio.—TEODOSIO II: hijo de Arcadio y nieto del primero de su nombre; n. en 399, y m. en 450. Este príncipe débil que subió al trono en 408, casi no tuvo mas que la apariencia del poder, y abandonó la direccion de los negocios del Estado a su ministro Antemio, reemplazado sucesivamente en el favor por Pulqueria, hermana de Teodosio, por Atenaida su mujer, y por el eunuco Crisafo. Los principales acontecimientos del reinado de este emperador, fueron una guerra con la Persia, las contiendas relijiosas del nestorianismo y el eutiquianismo, y la redaccion del código teodosiano 438.—TEODOSIO III: receptor o recau dor romano, a quien proclamó empe dor de Oriente en 716 el ejército su vado en Rodas. Obligó a Anastasio que abdicase, pero cedió el poder 717 a Leon III.—TEODOSIO DE TRIP geómetra y astrónomo griego que vi hacia los 50 años antes de J. C.: *Trat de la esfera*; *De habitationibus*; *De di et noctibus*.—TEODOSIO, llamado *el (mático*; n. en Siracusa a mediados siglo IX: *Carta al diácono Leon*.

TEODOTO: Biog.: traductor Antiguo Testamento al griego; n. Sinope y vivió hacia el año 160.

TEODULFO: Biog.: escritor e siástico, poeta latino y obispo de leans, n. en Italia y fue llamad Francia por Carlomagno en 781; tribuyó poderosamente a la restaura de las letras; en tiempo de Luis *el Pi so*, fue despojado de sus beneficios y d terrado a Augers en 818, donde m. a tres años.

TEOENIAS: adj. s. f. pl. H fiestas que celebraban los Atenien en honor de Baco.

TEOENO: Mit.: sobrenombre Baco.

TEÓFAGO: adj. Rel. (devorado Dios): epíteto aplicado por injuria a Católicos.

TEOFANA: Biog.: emperatri Oriente, hija de un tabernero, que l casarse en 959 con Romano, hij Constantino VII, le mandó matar en y lo mismo a su segundo marido N foro Focas en 969. Fue dester en 976 y vuelta a llamar por Basilio Constantino VIII en 983.

═Tpos. her.: mujer dotada de belleza estraordinaria y que por motivo se vió asediada de gran nú de pretendientes. Neptuno que la a ba la trasportó a una isla; pero vi que aun hasta allí la seguian los tendientes, convirtió a la joven en o en carneros a los hab. de la isla los amantes en lobos, no perdon luego a ninguno de estos animales. fana fue la que dió a luz el vell de oro.

TEÓFANES: Biog.: historiad poeta griego; n. en Mitilene; se de primero por Pompeyo, y despué morir este por César: *Fragmentos historia de las guerras que hiciero Romanos mandados por Pompeyo.*—TEÓFANES: confesor e historiador gri n. por los años de 751 y m. en desterrado por Leon el Armenio isla de Samotracia. Es uno de los res de la *Historia bizantina*. *Cronog* desde 284 a 813.

TEOFANIA: s. f. Hist.: apar o revelacion de la divinidad.—s. f. fiestas que se celebraban en Delfos conmemoracion de haberse apare allí Apolo; se creia que el dios e presente en cada aniversario.

TEOFILACTES: Biog.: hist dor griego; n. en Ejipto hacia el añ y m. hacia el 640: *Historia del re de Mauricio*.

TEOFILANTROPÍA: s. f. doctrina de los teofilántropos, si relijioso y filosófico que se apo principalmente en el amor de Dios los hombres.

TEOFILANTRÓPICO: adj. que pertenece a la teofilantropía y teofilántropos.

TEOFILÁNTROPO: adj. s. individuo de una secta relijiosa de F cia, que profesaba el teismo; se ció en 1796, obtuvo del gobier uso de varias iglesias y fue supri en 1801. Su jefe era el convencion Reveillere-Lepeaux y su culto con en discursos de moral y en himn Ser Supremo y a todas las virtudes.

TEÓFILO: adj.: el que a Dios.

═Biog.: emperador de Oriente en Castigó a los asesinos de Leon V, tejió activamente a los Iconoclas después de continuas guerras con califa Motasem, m. en 842.—J consulto griego; m. hacia el año

bajó en la redaccion de las *Institucio-* de Justiniano, y ha dejado una es- ente paráfrasis griega de las mismas e fue descubierta en el siglo XVI — ritor latino llamado el *Monje* o el *erdote*: vivió desde el siglo X al XI: *ersarum artium Schedula*. — TEÓFILO u: poeta frances; n. en 1590 y m. 1626. Se estableció en París y con- o amistad con los jóvenes de alta se; fue desterrado por una acusacion ateismo y de inmoralidad, e incurrió la misma causa en una sentencia muerte, que se le conmutó en segun- destierro: *Obras*. — SAN TEÓFILO: pa- de la Iglesia y obispo de Antioquía 168, m. hacia el 190: *Apolojía de la ion cristiana*.

EOFRASTA: s. f. Bot.: género plantas de la familia de las mirsi- s, cuya especie única es un arbusto crece en las Antillas.

EOFRASTO: Biog.: célebre mo- sta y botánico griego; n. en la isla Lesbos 371 años antes de J. C. Fue ípulo de Platon y de Aristóteles: npuso mas de 200 *tratados*, de los es nos quedan algunos, entre ellos *listoria de las plantas* y los *Carac-*

EOGAMIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en honor Proserpina y en memoria de su casa- ento con Pluton.

EOGNIS: Biog.: poeta gnómico; n Megara hacia el año 538 antes J. C. Casi siempre figura a la cabeza s colecciones de poetas gnómicos.

EOGONÍA: s. f. Hist.: parte de ología pagana que trataba de la eracion de los dioses. — Por estension ama así cualquier sistema relijioso, inado en el paganismo, v. gr.: *la onía de los Ejipcios, de los Griegos, s Persas*, etc.

Lit.: título de un poema de Hesio- que trata del nacimiento y de la on de los dioses.

EOGÓNICO: adj.: lo que perte- a la teogonía.

EOLOGAL: adj.: lo que pertene- la teolojía o es propio de ella.

EOLOGASTRO: adj. s.: teólogo dan, ergotista.

EÓLOGO: adj. s.: el profesor de gia. Tómase comunmente por inte- te o docto en esta ciencia. — adj.: OGAL.

EOLOJÍA: s. f.: ciencia que tra- Dios y de sus atributos. — TEOLOJÍA MÁTICA: el conocimiento de la Sa- Escritura, segun el sentir de los dres y santos padres, sin mezcla na de argumentos. — TEOLOJÍA ESCO- CA: la que por medio del racioci- unda muchos conocimientos de las divinas en los principios de la fe. TEOLOJÍA ESPOSITIVA: la que esplica bros Sagrados de la Biblia y da re- para entenderlos. — TEOLOJÍA MORAL: ue instruye en el conocimiento de yes divinas para arreglar las cos- es. — TEOLOJÍA POSITIVA: TEOLOJÍA ÁTICA. — fr. METERSE EN TEOLO- : discurrir o hablar llanamente, sin darse en materias arduas que no se de la...

EOLÓJICAMENTE: adv.: en ... o principios teolójicos.

EOLÓJICO: adj.: TEOLOGAL.

EOLOJISMO: s. m.: abuso del ... y de la discusion, en mate- relijiosas. — Por estension ergotis- sutileza.

EOLOJIZAR: v. n. discurrir so- ... principios o razones teolójicas.

EOMACO: adj. Mit.: decíase de igantes que combatieron contra los s.

EOMITIA: s. f.: sistema de los nas antiguos, que se basaba ... por medio de la tradicion.

EOMÍTICO: adj.: lo que perte- a la teomitia.

EOMITOLOJIA: s. f.: tratado de los dioses del paganismo.

EOMITOLÓJICO: adj.: lo que tenece a la teomitolojía.

EON: Biog.: matemático y astró- no griego, llamado el *Antiguo*; n. en Esmirna en el siglo II de nuestra era: *Compendio* de las cuatro ciencias mate- máticas--Sofista o retórico de Alejandría; vivió en el siglo III, bajo el imperio de los Antoninos: *Progymnasmata*; y tam- bien se le atribuyen las *reglas epistolares* que otros dicen ser de Libanio. — Famo- so matemático y astrónomo de Alejan- dría; vivió en la segunda mitad del siglo IV: *Comentarios* a Euclides; *Ta- blas manuales*.

TEONEA: s. m. Zool.: género de políperos fósiles muy análogos a las miléporas, compuesto de 1 sola especie encontrada en las cercanías de Caen.

TEOPASQUITA: adj. s. Hist.: in- dividuo de una secta del siglo V que sostenia que las tres personas de la Tri- nidad habian sufrido en la pasion de Jesucristo.

TEOPOMPO: Biog.: rey de Espar- ta; n. en 770 y m. en 723 antes de J. C. Empezó la primera guerra de Mesenia y habiéndole derrotado Aristodemo, le mandó degollar. Este príncipe habia aumentado el poder de los eforos. — TEOPOMPO DE CHIO: historiador y orador griego; n. por los años de 358 antes de J. C.: *Fragmentos*.

TEÓPONCO: adj. s.: nombre que los hab. de O-Taiti dan a sus sacerdotes.

TEOPSIA: s. f.: nombre que se daba a las súbitas apariciones de los dioses.

TEOREMA: s. m.: proposicion de una verdad especulativa demostrable. Es voz que se usa sobre todo en las cien- cias matemáticas.

TEORETROS: s. m. pl. Hist.: pre- sentes que el futuro esposo hacía en Gre- cia a su prometida la primera vez que levantaba ante él su velo.

TEORÍA: s. f.: TEÓRICA.

TEORIA: s. f. Hist. ant.: diputacion solemne que las diferentes ciudades de a Grecia enviaban a Delos y a Delfos para ofrecer sacrificios a los dioses ado- rados en estas ciudades.

TEÓRICA: s. f.: conocimiento es- peculativo de las cosas.

TEÓRICAMENTE: adv.: ESPECU- LATIVAMENTE.

TEÓRICO: adj.: lo que pertenece a la teoría. — El que conoce las cosas solo especulativamente.

=Hist. ant.: IMPUESTO TEÓRICO: se llamaba así en Grecia a aquel cuyo pro- ducto se consagraba a la representacio- nes dramáticas. Los Atenienses reputa- ban como delito capital el proponer que se aplicase este impuesto a otros usos.

TEÓRIDA: s. f. Hist. ant.: el buque donde iban los teoros.

TEORISTA: adj. s.: el que conoce los principios de un arte sin practicarlo.

TEORO: s. m. Zool. (espectador): género de sistólidos o rotadores, cuyo principal carácter consiste en el número de sus ojos o puntos oculiformes, que esceden de tres y forman dos grupos.

TEOROS: adj. s. pl. Hist. ant.: sa- crificadores particulares que los Atenien- ses enviaban a Delfos a ofrecer en su nombre sacrificios solemnes a Apolo.

TEOS: Geog. ant.: ciudad y puerto de Jonia al S. E. de Clazomene. Augus- to la engrandeció considerablemente, ra- zon por la cual fue considerado como su segundo fundador.

TEOSO: adj.: se dice de la madera que sirve para alumbrar, por ser resi- nosa.

TEOSOFÍA: s. f. ant.: TEOLOJÍA.

=Filos.: ciencia que enseña la teoría de los sacrificios, la adivinacion y todos los medios de atraerse el favor de la di- vinidad o de comunicar con Dios.

=Rel.: secta de filósofos iluminados, que miraban con cierta lástima la razon, y pretendian que un principio íntimo, sobrenatural y divino brillaba en ellos, estinguiéndose solo por intervalos.

TEOSÓFICO: adj.: lo que pertenece a la teosofía.

TEOSOFISMO: s. m. Filos.: nom- bre dado por Kant al sistema de los filó- sofos que, como Malebranche, creen verlo todo en Dios.

TEOSOFO: adj. s. Filos.: el que profesa la teosofía.

TEOSOLE: s. m.: primer decano de Geminis.

TEOT (CATALINA): Biog.: visionaria francesa; n. en 1725; fue encerrada como loca, y puesta despues en libertad, se la acusó ante la Comision de seguridad ge- neral, de mantener relaciones con los emi- grados, muriendo en la cárcel en 1795.

TEOTIHUACAN: Geog.: ciudad de Méjico, a 8 leguas N. E. de la capi- tal, con 4,000 hab.

TEOTISCO: adj.: dícese del tudes- co o antiguo aleman, y especialmente del dialecto de la tribu franca.

TEOTISMO: s. m. Filos.: nombre dado a la doctrina de Catalina Teot.

TEOTL: Mit.: dios mejicano del cual no se conoce mas que el nombre.

TEOXENIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas en honor de Apolo Teoxenio, que celebraban muchas ciudades griegas, con particularidad Delfos y Pelene.

TEOXENIO: adj. Mit.: sobrenom- bre de Apolo en Grecia.

TEOYAOTIMIQUI: Mit.: nombre de una diosa a quien ofrecian sacrificios humanos los ant. hab. de Méjico. Su es- tátua colosal está enterrada debajo de la galería de la universidad de Méjico.

TEPALCATE: s. m. prov. Méjico: TIESTO. Se usa de ordinario en pl.

TEPE: s. m.: pedazo de tierra muy trabajada con las raizes de la grama que se corta en forma de adobe, y sirve para hacer murallas, acomodándolos unos sobre otros.

TEPEACA: Geog.: ciudad de Mé- jico en el Estado de la Puebla, a 7 le- guas de la Sierra de Tlascala y 30 E. de Méjico. Es de buena construccion y tiene muchos jardines; en medio de ella exis- te un fuerte que sirvió de asilo a Hernan Cortés.

TEPEGUAJE: s. m.: madera de Méjico muy dura y compacta. — met. prov. Méjico: el hombre terco y obsti- nado.

TEPEGUANES: Geog.: lugar de Méjico en el Estado de Chihuahua, sit. a orillas de un rio. Fue edificado para contener a los Indios de su nombre.

TEPEHUANA: adj.: dícese de una lengua mejicana que se habla en la Nue- va-Vizcaya.

TEPEISCUNTLI: s. m.: TEPEIZ- QUINTE, cuadrúpedo.

TEPEIZQUINTE: s. m.: animal cuadrúpedo de la prov. de Tabasco, del tamaño de un lechon, parecido al gamo y de su mismo color.

TEPESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuya especie única es un arbusto que crece en Chile.

TEPETATE: s. m. prov. Méjico: capa de tierra muy sólida que se corta como la cantería, y sirve para fabricar casas en Méjico. — Toda la tierra de mina que no tiene metal.

TEPEXILOTE: s. m.: frutilla de Méjico que es como una avellana peque- ña de mucha consistencia, de que se tornean cuentas y hacen rosarios con di- versas cifras.

TEPIDARIO: s. m. Hist. ant.: ha- bitacion de las termas romanas donde se tomaban baños tibios.

TÉPIDO: adj. ant.: TIBIO. Un autor clásico lo ha usado para SENCILLO.

TEPTIARIS: Geog.: pueblo de la Rusia Europea que se compone de unos 35,000 individuos, y habita al pie de los montes Urales en el gobierno de Orenburgo. Son buenos cazadores y la- bradores, y se dedican a la cria de ... abejas.

TEQUE (ESTAR DE): fr. fam.: estar de ... de ...

TEQUENDAMA: Geog.: nombre de una catarata de Colombia, a poca distancia O. de Santa Fe de Bogotá. Tiene 650 pies de altura.

TEQUEZQUITE: s. m. Miner. prov. Méjico: ... sal natural que ... en ... lagos.

TEQUIO: s. m. prov. Méjico: gra- vámen, tarea, carga concejil.

— Min.: la porcion de mineral que debe entregar el barretero en las horas de trabajo diario al dueño de la mina, segun la mayor o menor dureza de esta. Lo demás que saca es partible entre los dos.

TER: Geog. España: rio de la prov. de Gerona, que tiene su nacimiento en el Pirineo al N. del lugar de Setcasas, en su curso recibe una porcion de arro- yos, y desagua en el mar a $\frac{1}{2}$ legua O. de Estartit.

TERA: Geog.: lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital. — Rio de la prov. de Zamora, que tiene sus orijen en el part. de Puebla de Sanabria, y confluye con el Esla cerca de Barcial del Barco. — ant.: una de las islas Esporadas, entre la de Creta y las Cicladas. Fue ocupada por una colonia de Lacedemonios, y llegó a ser con el tiempo la metrópoli de Ci- rene. Hoy se llama *Santorin*.

TERAFIM: Mit.: especie de dioses Penates que conocian los Caldeos.

TERAFNATIDIAS o **TERAPNA- TIDIAS**: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Terafne o Terapne, ciudad de Laconia.

TERAFNE: Geog. ant.: TERAPNE.

TERAFEO o **TERAPNEO**: adj. Mit.: sobrenombre de Elena, de Castor y de Pólux.

TERAMBO: Tpos. her.: famoso músico que apazentaba su ganado pues- to bajo la proteccion de las Ninfas a quienes entretenia con sus cantos o bien tocando la flauta o pulsando la lira. Un dia que las estaba entreteniendo con sus melodiosos acordes se apareció de re- pente el dios Pan y le aconsejó que abandonase aquellos lugares porque el invierno iba a ser terrible; pero Teram- bo en vez de seguir los consejos que se le daban, se puso a injuriar a las Ninfas, y habiendo venido el invierno perecie- ron todos sus ganados y él mismo fue convertido en escarabajo.

TERAMENE: Mit.: ninfa amada de Cieno y madre de Astrea.

TERAMENES: Biog.: orador y general; n. en Teos y fue adoptado por un ateniense; mandó en varias ocasio- nes las fuerzas de esta nacion, fue uno de los treinta tiranos, pero su modera- cion hizo que le condenasen a beber la cicuta 403 años antes de J. C.

TERAMO (JACOBO PALLADINO DE): Biog.: escritor italiano; n. en 1349, y m. en 1417. Es autor de una especie de novela ascética, muy buscada por su singularidad, cuyo título es el *Proceso de Belial*.

=Geog.: ciudad de Nápoles, con 10,000 hab., capital del Abruzzo Ulte- rior, al S. E. de Ascoli.

TERAN: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, a 10 leguas de la capital.

TERAPEUTAS: adj. s. m. pl. Rel.: relijiosos judíos, muy parecidos a los esenios, que se establecieron princi- palmente en Alejandría. Guardaban el celibato, y debido a su contempla- cion eran modelo de todas las virtudes.

TERAPÉUTICA: s. f.: la parte de la medicina que enseña los remedios para curar.

TERAPÉUTICO: adj.: lo que per- tenece a la terapéutica. — CURATIVO.

=Rel.: lo que tiene relacion con los terapeutas.

TERAPÉUTRIDA: adj. s. f. Rel.: mujer que seguia las costumbres de los terapeutas y vivia con ellos.

TERAPNE: Geog. ant.: ciudad de Lacedemonia en que habia un templo consagrado a Elena, muy visitado por las jóvenes por la preocupacion que te- nian de que entrando en él las feas ad- quirian una belleza notable.

... dio su nombre a una ciudad de Lacedemonia.

TERAPON: s. m. Zool.: género de peces ... de la familia de los ... 10 especies.

TERAPOPO: s. m. ... especie ... de una sola

especie originaria del cabo de Buena-Esperanza.

TERARCA: [illegible] que [illegible]

TERATE: s. m. [illegible] género de insectos [illegible] de la tribu de [illegible] de 12 especies [illegible] de los [illegible] vive en [illegible]

TERATES: [illegible] nombre que [illegible]

TERATODO: [illegible] género de [illegible] de la familia de los acrídios, compuesto de una sola especie [illegible]

TERATOLITA: s. f. Miner.: silicato [illegible] y de c. d. sustancia mineral que se trata en Sajonia en masas amorfas de color azul, gris [illegible] y es rayado [illegible]

TERATÓLOGO: adj. s.: el que se dedica al estudio de la teratolojia, o especie [illegible]

TERATOLOJIA: s. f.: parte de la fisiolojia general que trata de las diversas anomalías y monstruosidades de la organizacion animal.—Historia de las monstruosidades orgánicas.

TERATOLÓJICO: adj.: relativo o concerniente a la teratolojia.

TERATOLOJISTA: adj. s.: TERATÓLOGO.

TERATOSCOPIA: s. f. Hist. ant.: especie de adivinacion, fundada en la observacion de los fenómenos que se suponian [illegible]

TERBÁ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Freira.

TERBELIS: Biog.: rey de los Búlgaros que ayudó a Justiniano II en la reconquista de Constantinopla en 705.

TERBIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Treos.

TERBIO: s. m. Miner.: nuevo metal descubierto en la Itria.

TERBURG [illegible]: Biog.: pintor [illegible] en 1608, y m. en 1681: [illegible] que ha sido grabado, [illegible] y otros varios cuadros en los Museos de Paris, la Haya y Amsterdam.

TERCAMENTE: adv.: con porfía, [illegible]

TERCEIRA o **TERCERA**: Geog.: una de las islas Azores, con 4[illegible].000 hab., sit. hacia los 38 grados de lat. N. y los 23 de lonj. O. Tiene 16 leguas de circunferencia, y está bien cultivada.

TERCEIRAS o **TERCERAS**: Geog.: AZORES.

TERCENA: s. f.: el puesto donde se vende el tabaco por mayor.

TERCENAL: s. m. prov. Aragon: tascal de treinta hazes.

TERCENISTA: adj. s.: el que tiene a su cargo la tercena.

TERCER: adj.: TERCERO, y se antepone [illegible]

TERCERA: s. f.: en la guitarra, una cuerda de las cuatro que componen su armonía, que está en este orden.—En el juego de los cientos son tres cartas de un palo seguidas por su orden, y se denominan de la carta superior; como *tercera mayor* la que empieza por el as, *real* la que [illegible], etc.

TERCERAMENTE: adv.: en tercer lugar.

TERCERÍA: s. f.: mediacion entre dos personas para algun ajuste, convenio o cosa semejante.—Depósito o tenencia interina de algun castillo, fortaleza, etc.—fam.: ALCAHUETERÍA.

=Jurisp.: el derecho que deduce algun tercero entre dos o mas litigantes, o por el suyo propio, o auxiliando y fomentando el de alguno de ellos.—El oficio del que tiene en su poder los diezmos hasta entregarlos a los partícipes.

TERCERILLA: s. f.: composicion métrica que consta de tres versos de arte menor, en que dos hacen consonancia.

TERCERO: adj.: lo que en órden completa el número tres.—El que media entre dos o mas personas para el ajuste o ejecucion de alguna cosa, bueno o mala. Se usa mas comunmente como s.—ALCAHUETE.—adj. s.: el que profesa la regla de la Tercera Orden de San Francisco, Santo Domingo y Nuestra Señora del Carmen.—El que tiene el oficio de recojer los diezmos y guardarlos hasta que se entreguen a los partícipes.—TERCERO EN DISCORDIA: el que nombra entre los jueces árbitros, para que deshaga la discordia de sus dictámenes, o uno adhiriéndose al sentir de uno de ellos, o dando diversa sentencia de la de ambos.

=Geog.: rio de Buenos Aires, que nace a 21 leguas O. N. O. de Córdoba, corre 126 leguas al E., y desagua en el Paraná.

TERCEROL: s. m. Mar.: lo que ocupa el lugar tercero, como la vela menor con su mástil, el tercer remo en el banco, etc.

TERCEROLA: s. f.: arma de fuego de que usa la caballería ligera, mas corta y reforzada que la carabina.—Especie de barril de mediana cavidad.

TERCERON: adj. s.: el hijo de blanco y mulata.

TERCETO: s. m.: composicion métrica, que consta de la combinacion repetida de tres versos de arte mayor o endecasílabos, de los cuales el primero hace consonancia rigorosa con el tercero, y el segundo con el primero del terceto siguiente.—TERCERILLA.

=Mus.: composicion para cantarse a tres vozes.

TERCIA: s. f.: una de tres partes de cualquier cosa, aunque por lo regular se entiende solo en la medida por la tercera parte de una vara.—Una de las horas en que los Romanos dividian un dia, y corresponde a las nueve de la mañana.—En el oficio divino, una de las horas menores, la inmediata después de prima; y se llama así por corresponder a aquella hora del dia.—La casa en que se depositan los diezmos.—El madero que tiene un pie de ancho, y una cuarta de grueso, sin lonj. determinada.—En el juego de los cientos TERCERO.—pl.: los dos novenos de todos los diezmos eclesiásticos que se deducian por lo común para el rey.

TERCIADO: s. m.: la espada corta y ancha, a la que falta una tercera parte de la marca.—Género de cinta algo mas ancha que liston.—adj.: dícese del azúcar que es de color pardo.

TERCIANA: s. f.: calentura intermitente que repite al tercero dia; y cuando repite todos los dias se llama doble.

TERCIANARIO: adj.: el que padece o tiene tercianas.

TERCIANELA: s. f.: tela de seda semejante al tafetan, pero mas doble y lustrosa.

TERCIANO: adj.: lo que sucede o acaece una vez sí y otra no, o con intermision igual entre dos o mas cosas.

TERCIAR: v. a.: poner alguna cosa atravesada diagonalmente, al sesgo, ó ladearla. Regúlase casi siempre respecto del cuerpo humano; como terciar la banda, la lanza, la capa etc.—Dividir una cosa en tres partes.—n.: cumplir el número tercero ordinal. En este sentido tiene poco uso.—Interponerse y mediar para componer algun ajuste, disputa o discordia.—Hacer tercio, tomar parte igual en la accion de otros. Tómase regularmente por completar el número necesario de personas para alguna cosa.—Alternar con uno teniendo relaciones de amistad con el.—ant.: ALCAHUETEAR.—fr.: TERCIAR LA CARA Y LA CARGA: V. CARA Y CARGA.

=Agr.: dar la tercera reja o labor a las tierras después de barbechadas y binadas.

TERCIARIO: s. m. Arquit.: cierto arco de piedra que se hace en las bóvedas formadas con cruzeros.—adj.: auxiliador, el que tercia o toma parte en favor de otro.

TERCIAS: Geog. España. lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Cabrelle.

TERCIAZON: s. f.: la tercera reja o labor que se da a las tierras después de barbechadas y binadas.

TERCIO: adj. ant.: TERCERO.—s. m.: cada una de las tres partes de un todo.—La mitad de una carga que se divide en dos cuando va en fardos.—En la espada es aquella parte de tres en que imajinariamente se divide, que es la punta, el medio y la mano.—Cualquiera de las tres partes en que se divide la carrera del caballo; y se llaman arrancar, correr y empezar a parar, las cuales son desiguales entre sí.—Una parte del rosario.—Cuerpo de infantería en la antigua milicia española.—pl.: en el caballo y bestias de su especie, las tres partes que aunque no iguales, su proporcion medida sirve para el conocimiento de la altura que ha de tener.—Los miembros fuertes y robustos del hombre; y así se dice: *fulano tiene buenos tercios*.—TERCIO NAVAL: el cuerpo o congregacion que forma la marinería alistada para el servicio de los bajeles de guerra, en cada uno de los tres departamentos de Cartajena, Cádiz y el Ferrol.—fr.: EN TERCIO Y QUINTO: espresa la gran ventaja que hace una cosa a otra.—GANAR LOS TERCIOS DE LA ESPADA: en la esgrima introducir uno la suya muy adentro, cargando la contraria de modo que no pueda obrar.—HACER TERCIO: entrar en parte en alguna cosa, completar el número de los sujetos que concurren a ella.—HACER BUEN O MAL TERCIO: esplica que a alguno se ayuda o estorba, hace beneficio o daño en una pretension o cosa semejante.—fr.: MEJORADO EN TERCIO Y QUINTO: V. MEJORAR.

TERCIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Baamonde.

TERCIODÉCUPLO: adj.: se dice del producto de cualquier cantidad multiplicada por trece.

TERCIOPELADO: s. m.: especie de tejido como el terciopelo, que tiene el fondo de raso o rizo.—adj.: lo que se parece al terciopelo. Así se dice de algunas plantas y frutas cuando tienen una especie de pelo o vello suave, como el gordolobo, el melocoton etc.

TERCIOPELERO: adj. s.: el oficial que trabaja los terciopelos.

TERCIOPELO: s. m.: tela de seda velluda, que se llamó así, porque regularmente se hacia de tres pelos. Ahora casi nunca se hace de mas de dos.—TERCIOPELO MATIZADO: el labrado con diversidad de colores.

TERCO: adj.: pertinaz, obstinado e irreducible.—Persistente, duro y bronco, como el mármol y otras cosas.

TERCUY: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 2 3/4 leguas de Tremp.

TEREAL: s. m. Anat.: grande ala del hueso esfenóides, considerado como un hueso aparte o distinto.

TEREBELA: s. f. Zool.: género de anélidos, cefalobranquios, de la familia de los sabelarios, compuesto de especies que viven en el Océano y en el Mediterráneo.

TEREBELARIA: s. f. Zool.: género de polípero fósiles, del cual se encuentran 2 especies en los terrenos anteriores a la creta.

TEREBELO: s. m. Zool.: TALADRO.

TEREBINTÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas polipétalas que tiene por tipo el género pistacho, y se compone de árboles o arbustos, cuya mayor parte contienen un jugo balsámico, resinoso y cáustico.

TEREBINTINA: s. f. ant.: TREMENTINA.

TEREBINTO: s. m. Bot.: especie de plantas del género pistacho, que crece en la Europa Meridional y en el Africa Setentrional. Es un arbusto de mediano tamaño que echa las flores blanquecinas, los frutos pequeños y de color rojizo, y las hojas compuestas y brillantes en su superficie superior. Practicando incisiones en el tronco de este arbusto, se obtiene la trementina de Chio, materia resinosa que se presenta bajo el aspecto de un líquido pastoso y amarillento de olor y sabor agradables, que a causa de su mucho precio se sofistica con la trementina de las coníferas, la cual posee las mismas propiedades medicinales. Las hojas de esta planta estan frecuentemente picadas por un insecto que produce en ellas agallas llenas de un líquido resinoso, que antes de su madurez sirven para teñir la seda.

TEREBOSEDO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Souto.

TEREBRANOS o **TEREBRANTES**: adj. s. pl. Zool.: seccion de insectos del órden de los himenópteros, compuesta de aquellas especies, cuyas hembras estan provistas de un taladro que les sirve para horadar los cuerpos estraños y depositar en ellos sus huevos.

TEREBRÁTULA: s. f. Zool.: género de moluscos braquiópodos, caracterizados por tener la concha inequivalva, regular y simétrica. Sus especies en su mayor parte, han sido halladas fósiles en los terrenos secundarios.

TEREBRATULITA: s. f. Zool.: concha fósil del género terebrátula.

TERECHKA: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Saratow, corre 50 leguas al E. S. E., y después al S. O., y desagua en el Volga.

TEREDILOS: s. pl. Zool.: familia de insectos coleópteros pentámeros, compuesto de aquellas especies que horadan la madera haciendo agujeros redondos.

TEREDINA: s. f. Zool.: género de moluscos, creado para comprender 2 especies, encontradas fósiles en los terrenos terciarios y cretáceos.

TEREDO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la tribu de los colidios, compuesto de 3 especies orijinarias de Europa.

TEREDON: Geog. ant.: ciudad de Caldea, cerca de la embocadura del Eufrates, a corta distancia del sitio donde hoy está Basora.

TEREK: Geog.: rio de la Rusia Meridional, que desciende de los montes de Circasia hacia el límite de la Georjia, corre 89 leguas al N. O. y al E., y desagua por muchas bocas en el mar Caspio.

TERELIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, cuya especie típica se encuentra en la costa setentrional de Africa.

TEREMIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie que vive en Europa.

TERENCIA: Biog.: mujer de Cicerón, repudiada por este; se casó sucesivamente con Salustio y Messala-Corvino, y m. de 103 años, o segun algunos de 117.

TERENCIANO: adj.: lo perteneciente a Terencio, y el que le imita.

TERENCIO (PUBLIO): Biog.: liberto y célebre poeta cómico, n. en Africa hacia el año 193 antes de J. C., y m. hacia el 159. Fue amigo de Escipion Emiliano y de Lelio, quienes se dice que le ayudaron en sus obras. Han quedado de él seis comedias escritas en estilo elegante y puro.

TERENIABIN: s. m. Farm.: materia viscosa, blanca y dulce, parecida a la miel blanca, que se pega a las hojas de ciertos árboles o arbustos que se crian en la Persia, y en los contornos de Alepo y del Gran Cairo; es muy purgante y se llama tambien MANÁ LÍQUIDO.

TERENITA: s. f. Miner.: variedad de vernerita de color blanco amarillento o amarillo verdoso y de brillo grasiento y nacarado. Este mineral es poco duro, raya el sulfato de cal, es rayado por el carbonato, y se funde por medio del soplete dando un esmalte blanco.

TERENSIS: Mit.: divinidad romana que presidia, segun Arnobio, a la trilla de las mieses.

TERENTINOS: adj. s. m. pl. Hist. ant.: dícese de los juegos que se celebraban en Roma en el Terento.

TERENTO: s. m. Hist.: sitio de

ampo de Marte, cerca del Tiber, donde tenia oculto el altar de Pluton y Proserpina; no se le sacaba sino para celebrar los juegos terentinos.

TEREÑES: Geog. España: lugar [illegible] en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Leces.

TEREO: Tpos. her.: rey de Tracia, [illegible] de Marte y de una ninfa. Casó con Progne y despues enamorado de Filomena, su cuñada, la violó, cortándole la lengua para que no lo descubriese; pero [illegible] Progne y deseando vengarse y vengar a su hermana, [illegible] a y degollando a Itis hijo de Tereo se [illegible] al monarca en un festin. Furioso Tereo persiguió a ambas hermanas, [illegible] los dioses intervinieron convirtiendo Progne en golondrina, a Filomena en ruiseñor, en gilguero a Itis, y a Tereo [illegible] lechuza.

TEREONA: Geog. España: lugar [illegible] en la prov. de la Coruña, felig. de [illegible] Maria de Nebra.

TERESA: Biog.: hija natural de [illegible]fonso VI rey de Castilla; se casó en [illegible] con el primer conde de Portugal [illegible] de Borgoña; quedó viuda en [illegible] y [illegible] en nombre de su hijo [illegible], haciendo guerra a su hermana [illegible], a su sobrino Alfonso VIII, y aun [illegible] propio hijo, pero fue vencida, presa [illegible] en 1130.—SANTA TERESA DE JESÚS: [illegible] mística y reformadora de las [illegible]melitas; n. en Avila en 1515, y m. 1582. Tomó el hábito a los 20 años y [illegible] admirable como ejemplo de santidad, [illegible] jefe de su Orden y como escritora; [illegible] muchas persecuciones, hasta ser [illegible]nunciada al Santo Oficio como hipó[illegible] e ilusa; pero no solo triunfó de sus [illegible] sino que emprendió la reforma [illegible] su Orden en la cual se habian introducido lastimosos abusos, y fue tal su [illegible] que la llevó a cabo, fundando en [illegible] 12 años, diez y siete conventos, en [illegible] ayudó San Juan de la Cruz. [illegible] 77 años, fue beatificada por el [illegible] Paulo V, y solemnemente canoni[illegible] en 1622 por Gregorio XV. Su fiesta se celebra el 15 de octubre. Sus principales escritos que solo publicó por obediencia a sus superiores, son: *El discurso [illegible]*; *El camino de perfeccion*, *Libro de las fundaciones*; *El Castillo interior o Moradas*; *Cartas*, y algunas poesías *los Conceptos al amor de Dios*, obra [illegible] quemó su autora por mandato del [illegible]fesor. =Geog.: lugar de España, sit. en la [illegible] de Lugo, felig. de San Lorenzo [illegible]golada.—TERESA DE COFRENTES: villa [illegible] 500 vec., sit. en la prov. de Valencia [illegible] 13 leguas de la capital y 1 hora de [illegible].—TERESA DE VIVEL: lugar de 200 [illegible], sit. en la prov. de Castellon de la [illegible], a 11 leguas de la capital y 1 ½ [illegible] Vivel.—SANTA TERESA: rio del Brasil [illegible] nace en la prov. de Goyaz, corre 48 [illegible] al N. E. y desagua en el Tocantins.

TERESIA: s. f. Zool.: género de [illegible] dípteros de la familia de los ate[illegible], compuesto de una sola especie [illegible] de América.

TERETE: adj. ant.: rollizo, duro [illegible] carne fuerte.

TERETICAUDE: adj. Zool.: se dice del animal que tiene cola delgada.

TERETICAULE: adj. Bot.: lo que [illegible] tallo delgado.

TERETICOLIO: adj. Zool.: lo que [illegible] el cuello o el cuerpo delgado.

TERETIFOLIADO: adj. Bot.: lo [illegible] hojas delgadas.

TERETIROSTRO: adj. Zool.: que [illegible] el rostro delgado.

TEREVA: s. f. Zool.: género de [illegible] dípteros de la familia de los [illegible], compuesto de unas 15 especies [illegible] de Europa.

TERFALEO: adj. s. Geog. ant.: [illegible] nombre de un pueblo de Asia [illegible] a la Samaria, cuyos habitantes [illegible] llevados cautivos a Babilonia.

TERGAL: adj. Zool.: lo que se re[illegible] dorso de los insectos.

TERGER: v. a. ant.: [illegible]

TERGLU: [illegible] montaña de los Alpes [illegible] de Villach, en los Estados Austriacos. Tiene 13,000 pies de elevacion sobre el nivel del mar.

TER GOUW: Geog.: V. GONDA.

TERGOVITZ: Geog.: ciudad de la Valaquia, a 12 leguas N. O. de Bukarest, con 5,000 hab. Fue residencia de los Vaivodas, hasta el año de 1698.

TERIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros diurnos de la tribu de los papiliónidos, compuesto de unas 50 especies, cuya mayor parte viven en la América Meridional.

TERIACA: s. f.: TRIACA.

TERIACAL: adj.: lo tocante a la triaca.

TERIAKI: adj. s.: nombre dado por los Turcos de Constantinopla a los que se entregan a la pasion del opio, y se vuelven locos o estúpidos.

TERICIA: s. f.: ICTERICIA.

TERIDAE: Tpos. her.: concubina de Menelao y madre de Megapente.

TERIDIO: s. m. Zool.: género de arácnidos de la tribu de los araneidos, compuesto de muchas especies orijinarias de todas las partes del globo. Fabrican sus telas al pie de las plantas, y es raro el fruto que en otoño no contiene alguno de estos arácnidos.

TERIGO-ESTAFILINO: adj. Anat.: lo que pertenece o tiene relacion con la apófisis terigoides y con el velo del paladar.

TERIGOIDEO: adj. Anat.: relativo o perteneciente a las apófisis terigoides. ARTERIA TERIGOIDEA: la que nace de la maxilar interna al estremo de la fosa cigomática y se engasta por decirlo así en el conducto terigoideo o vidiano para ir a distribuirse a la trompa de Eustaquio y a la bóveda de la farinje. — CONDUCTO TERIGOIDEO: el que atraviesa la base de las apófisis terigoides.—FOSA TERIGOIDEA: cavidad que separa posteriormente las dos láminas o alas de las apófisis terigoide. — MÚSCULOS TERIGOIDEOS: se llaman así dos músculos situados en la fosa cigomática y que se dividen en grande y pequeño terigoideo.—NERVIOS TERIGOIDEOS: se llaman así dos nervios distintos de los cuales uno procede del ramo maxilar inferior del trifacial y se distribuye entre los músculos terigoideos, y otro llamado tambien por algunos nervio vidiano nace de la parte posterior del ganglio esfero-palatino y se aloja en el canal vidiano.

TERIGOIDES: adj. Anat.: se aplica a dos apófisis situadas en la cara inferior del hueso esfenoides una a cada lado de la linea media, que se dirijen perpendicularmente hacia abajo y estan compuestas cada una de dos láminas a que se ha dado el nombre de alas.

TERIGOMA: s. m. Med.: hinchazon de la vulva que determina un obstáculo material al coito.

TERIGO MAXILAR: adj. Anat.: se aplica a un músculo que va desde la apófisis terigoides, donde tiene una de sus inserciones, a la mandíbula.

TERIGO-PALATINO: adj. Anat.: que pertenece o tiene relacion con la apófisis terigoides y con el paladar.—MÚSCULOS TERIGO-PALATINOS: se llaman así a dos musculos que tienen sus inserciones en la apófisis terigoides y en los huecos del paladar.

TERIGO-SINDESMO-ESTAFILO-FALANJIANO: adj. s. m. Anat.: nombre dado por algunos autores al músculo constrictor superior de la farinje.

TERIGO-TEMPORAL: adj. Anat.: lo que pertenece o tiene relacion con la apófisis terigoides y el hueso temporal.

TERIJION: s. m. Med.: dilatacion varicosa de las venas de la conjuntiva y de la córnea: debe su nombre a la forma de ala que afecta correspondiendo su vértice a la córnea y su base a uno de los ángulos de la circunferencia del ojo. El terijion es por lo comun único; pero muchas veces [illegible], y aun algunas [illegible] que parten de los diferentes puntos de la circunferencia del ojo. Cuando se reunen sobre la córnea muchos la cubren enteramente y resulta la [illegible] con el nombre de paño o velo del ojo.

TERIMACO: Mit.: uno de los hijos de Hércules y de Megara, a quien mató su padre en un arrebato de cólera.

TERINA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

TERIOFONO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las aroídeas, cuya especie única es acaule y crece en la India.

TERIOTOMIA: s. f.: anatomía de los animales.

TERIOTÓMICO: adj.: perteneciente a la teriotomia.

TERISTAFILINO: adj. Anat.: TERIGO-ESTAFILINO.

TERISTRO: s. m.: velo o manto delgado que usaban las mujeres de Palestina para el verano.

TERJEMINADO: adj. Bot.: lo que forma tres cortes. Se dice principalmente de las hojas de peciolo bífido que tiene dos hojuelas en cada estremidad y otras dos en el punto de la bifurcacion.

TERJÉMINO: Mit.: epíteto de Cerbero que tenia tres cabezas y de Gerion que tenia tres cuerpos.

TERJESTE: Geog. ant.: ciudad de Istria, a orillas de un golfo, que traia de ella su nombre. Hoy es TRIESTE.—GOLFO DE TERJESTE: golfo del Adriático donde estaba sit. la ciudad de este nombre.

TERJESTINO: adj. s. Geog. ant.: el natural de Terjeste.—adj.: lo perteneciente a esta ciudad.

TERJIPO: s. m. Zool.: género de moluscos gasterópodos, cuyas especies tienen solamente dos tentáculos y una fila de branquias cilíndricas colocadas en ambos lados del dorso.

TERJIVERSACION: s. f.: variacion de razones o medios para huir o escusar alguna cosa.

TERJIVERSADOR: adj.: el que busca rodeos para escusarse, o no responder a propósito.

TERJIVERSAR: v. a.: rigorosamente vale volver las espaldas; pero aunque sea este su significado propio, solo se usa en el metafórico de introducir o usar razones o medios ajenos del asunto, para embrollar o escusar alguna cosa.

TERKHAN: Biog.: madre de tres emperadores, Mahomet IV, Soliman II y Acmet II. Gobernó con prudencia durante la minoría del primero.—TERKHAN-KHATUN: sultana de Persia en 1092, que disputó el poder a nombre de su hijo Mahmud, y m. en 1094.—Sultana gobernadora de la Persia Oriental durante el cautiverio de su esposo Sandjar: m. en 1166.—Esposa de Takasch que tuvo la mayor influencia durante el reinado de su hijo Mohamed; prefirió dejarse prender en 1220, a pedir auxilio a su nieto a quien aborrecia, y m. en el cautiverio.

TERLIZ: s. m.: tela de lino o algodon, de colores y tres lizos —adj. ant.: de tres hilos o lizos, siendo un tejido, o de tres escamas o planchas encadenadas con anillos, cuando se refiere a una loriga de metal.

TERLIZZI: Geog.: ciudad de Nápoles con 10,000 hab., sit. en la tierra de Bari, a 5 leguas S. E. de Barleta. Tiene un antiguo castillo bastante curioso.

TERLON [illegible]: Biog.: diplomático frances; n. a principios del siglo XVII, fue embajador en Suecia, y concurrió a la celebracion de los tratados de Copenhague en 1660 y de Estocolmo en 1662: *Memorias*.

TERMA: Geog. ant.: primer nombre de la ciudad de [illegible].

TERMAGANT: Mit.: nombre que se daba en la [illegible] a un ídolo, [illegible] por los [illegible] do por los encantadores.

TERMÁICO: adj. Geog. ant.: lo que pertenece a [illegible] golfo [illegible] mar Egeo [illegible].

TERMAL: adj.: lo perteneciente a las termas [illegible].

TERMÁNTICO: adj. Med.: se aplica a los remedios escitantes.

TERMANTIDE: s. f. Geol.: [illegible] lava o sustancia compuesta de silice y de un poco de alúmina; especie de puzolana llamada así por haberse hallado esta sustancia espuesta al calor volcánico.

TERMAS: s. f. pl.: aguas minerales calientes que se aplican bebidas o en baños a los enfermos. =Hist.: nombre dado por los Romanos a unos edificios destinados en un principio al uso de los baños públicos, y que posteriormente se convirtieron en grandes palacios con gimnasios, bibliotecas, jardines, etc. Llevaban el nombre de los emperadores que las habian hecho fabricar; y así se decia: *las termas de Neron, de Tito, de Domiciano*, etc.

TERMASTRIS: s. f. Hist.: especie de baile griego que consistia en movimientos violentísimos.

TERMEA: Mit.: sobrenombre de Diana en Lesbos.

TERMENS: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Balaguer.

TERMERO: Tpos. her.: bandido de Tesalia, que peleaba a cabezadas con las personas a quienes queria robar algo. Teseo admitió esta especie de duelo, y le rompió el cráneo.

TERMESIA: adj. Mit.: sobrenombre de Céres en Grecia.

TERMESO: Geog. ant.: ciudad del Asia Menor, en Pisidia.

TERMIA: Mit.: TÉRMEA.

TERMIANO: adj. Mit.: sobrenombre de Apolo en Grecia.

TERMIANOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos neurópteros, que tiene por tipo el genero termite.

TERMIDOR: s. m.: undécimo mes del calendario de la primera república francesa, que principiaba [illegible] de julio y concluia el 17 de agosto. =Hist.: EL 9 DE TERMIDOR: conociase con este nombre el dia 27 de julio de 1794, en que Robespierre, Saint-Just, Couthon y sus parciales fueron presos para llevarlos el 28 al cadalso.

TERMIDORIANO: adj. Hist.: dícese del partido que derribó del poder el 9 de Termidor (27 de julio de 1794) a Robespierre y a sus partidarios.

TERMILO: adj. s. Geog. ant.: nombre de una colonia de Cretenses que Sarpedon llevó a Licia, y que conservó su primitivo nombre hasta la llegada de Lico, hijo de Pandion.

TERMINABLE: adj.: lo que puede terminarse o acabarse.

TERMINACION: s. f.: la accion de acabarse, terminarse o resolverse alguna cosa. —Su efecto. =Gram.: la última o últimas sílabas de una voz o palabra; y así se dice: *terminacion femenina o masculina*.

TERMINACHO: s. m. fam.: voz o palabra poco culta, mal formada o indecente.

TERMINADO: s. m.: la division de techos y suelos puestos por órden unos sobre otros en un mismo edificio. —[illegible]

TERMINADOR: adj. s.: el que termina.

TERMINAJO: s. f. fam.: término [illegible].

TERMINAL: adj.: final, último, y que [illegible]. =Hist. ant. adj. s. f. pl.: fiestas que se celebraban en Roma el 21 de enero, y en que se [illegible] y [illegible] y algunas vezes corderos. Las instituyó Numa.

TERMINALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia [illegible], cuyas especies [illegible] que crecen en todos los paises de la [illegible].

TERMINALÍEAS: adj. s. f. pl. [illegible] que tiene por tipo el género terminalia.

TERMINANTE: adj.: se aplica a [illegible] y a otras [illegible].

caber duda esplica y decide el punto de que se trata.—fr.: EN TÉRMINOS TERMINANTES significa la propiedad y puntualidad de alguna doctrina o testo al caso de lo que se pretende o busca.

TERMINAR: v. a.: poner fin o término de alguna cosa, acabarla y concluirla.—n.: acabar, tener fin o término alguna cosa. Úsase tambien como r.—v. r.: ordenarse, dirijirse una cosa a otra como a su fin y objeto.

=Gram.: se aplica a los finales o últimas sílabas de los verbos o nombres: como *amar termina en ar*, *leer*, *aprender termina en er*.

TERMINATIVO: adj.: respectivo o relativo al término u objeto de alguna accion.

TERMINI: Geog.: ciudad de Sicilia con 14,000 hab., sit. a 6 leguas S. E. de Palermo, cerca de la embocadura de un pequeño rio. Tiene buen puerto.

TERMINISMO: s. m. Hist. y Rel.: doctrina de los TERMINISTAS.

TERMINISTA: adj. s. com. ant.: PURISTA.

=Hist. y Rel.: nombre que se da a los que creen que tanto en la Iglesia como fuera de ella, Dios ha fijado en la vida del hombre un término de rigor fuera del cual no le concede medio alguno de arrepentimiento o de salvacion aunque su existencia se prolongue en la tierra.

TÉRMINO: s. m.: fin de alguna cosa material e inmaterial.—El mojon que se pone para distinguir los límites.—Forma o modo de portarse o hablar en el trato comun.—El distrito o espacio de tierra que corresponde a una ciudad, villa, etc.—El paraje señalado para algun fin.—Límite o confin de un lugar o provincia con otra.—El punto que comprende alguna cosa desde el principio hasta el fin, que siempre son dos, uno por donde se empieza, y otro donde acaba.—Vocablo, voz o palabra de una lengua.—La hora dia o punto preciso de hacer algo.—Estado o constitucion de alguna cosa.—Tiempo determinado que se concede para hacer alguna cosa o evacuar algun acto judicial.—met.: el objeto determinado de cualquiera operacion.—adj. ant.: ESTREMO.—TÉRMINO REDONDO: el territorio exento de la jurisdiccion de todos los pueblos comarcanos.—TÉRMINOS GENERALES: las palabras o espresiones que no limitan la sentencia o frase a cosas o circunstancias individuales.—BUENOS TÉRMINOS: cortesía, urbanidad, buen modo; y tambien blandura, afabilidad.—fr.: CORRER EL TÉRMINO: estar dentro del término señalado para alguna cosa.—EN BUENOS TÉRMINOS: espresion conque esplicamos que lo que ha dicho alguno con perífrasis o encubiertamente, quiere decir lo que no se atrevia a declarar. Así solemos decir: eso en BUENOS TÉRMINOS es hallarme ignorante.—EN PROPIOS TÉRMINOS: con puntual y genuina espresion para la inteligencia de alguna cosa.—EN TÉRMINOS HÁBILES: se usa cuando se pide alguna cosa, y no se quiere que se perjudique a ninguno.—MALOS TÉRMINOS: descortesía, falta de crianza o dureza, desabrimiento, aspereza.—MEDIOS TÉRMINOS: rodeos y terjiversacion conque alguno huye de lo que cree nocivo o que no es a su gusto.—MEDIO TÉRMINO o TÉRMINO MEDIO: aquel arbitrio prudente o proporcionado que se toma o sigue para la resolucion de alguna duda o composicion y ajuste de alguna discordia.

=Arquit.: sosten o apoyo que termina por la parte superior en una cabeza humana, al modo que los antiguos figuraban al dios TÉRMINO.

=Astr. pl. ant.: ciertos grados y límites en que se creia que los planetas tienen mayor fuerza en sus influjos.—TÉRMINO ECLÍPTICO: la distancia de la luna a uno de los dos nodos de su órbita.—TÉRMINOS NECESARIOS: en los eclipses de sol o luna son aquellas distancias de los luminares al nodo mas cercano dentro de las cuales puede haber eclipse en alguna parte de la tierra.—TÉRMINOS POSIBLES: en los eclipses son aquellas distancias del nodo, dentro de los cuales puede haber eclipses, y fuera de ellas es imposible.

=Filos.: aquello dentro de lo cual se contiene enteramente alguna cosa de modo que nada de ella se halle fuera de él.—pl.: las palabras que sustancialmente componen un argumento o silojismo en el cual es defecto tener cuatro términos.—TÉRMINOS REPUGNANTES: los que dicen incompatibilidad entre sí o no pueden estar en un sujeto a un mismo tiempo.

=Jurisp.: TÉRMINO PERENTORIO: el que se concede con denegacion de otro.—TÉRMINO PROBATORIO: el que señala el juez con arreglo a la ley para recibir el pleito a prueba y hacer las probanzas.—TÉRMINO ULTRAMARINO: el que se concede para la prueba que debe hacerse en Ultramar.—fr.: ESTRECHAR LOS TÉRMINOS: acortar los de una causa para concluirla cuanto antes y ponerla en estado de sentencia.

=Matem. pl.: los que componen una comparacion, de los cuales unos son antecedentes y otros consecuentes, y se llaman homólogos los que son semejantes en la proporcion.—TÉRMINOS DE LA IGUALACION: aquellos donde se halla la incógnita elevada a diferentes grados.—TÉRMINOS DE UN POLINOMIO: cada una de las espresiones que está sumada con las demás en una cantidad.

=Mit.: dios latino protector de los límites y a quien se confunde algunas vezes con Silvano. Segun Plutarco, Numa fue el primero que hizo colocar los límites en los campos para separar las diversas propiedades, consagrando luego estos límites a Júpiter Término e instituyendo las fiéstas llamadas *Terminales*. En su orijen, la imájen de Término consistia en un pedrusco cualquiera; despues se representó con un pilar que tenia encima una cabeza humana.

=Mús.: PUNTO, TONO.

=Pint.: el paraje en que se representa algun objeto en un cuadro; y se llama PRIMER TÉRMINO el paraje mas cercano, segundo el medio y tercero el último.

TERMINOIS: Geog.: ant. pais de Francia, en el Rosellon.

TERMINOLOJIA: s. f.: ciencia de los términos técnicos o de las ideas que representan.

TERMINON: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 4 $\frac{1}{2}$ de Briviesca.

TERMINOS (LAGO DE): Geog.: laguna de Méjico al S. E. de la peninsula de Yucatan en el límite del Estado de Tabasco. Ofrece un escelente puerto.

TERMINO Y OZNAYO: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas.

TERMIOS: adj. s. pl. Zool.: termianos.

TERMITE: s. m. Zool.: género de insectos neurópteros, cuyas especies, que son muchas y orijinarias de casi todos los paises del globo, se distinguen principalmente por sus costumbres. Se parecen bastante a las hormigas; tienen la cabeza enorme en comparacion de su cuerpo delgado, y vulgarmente se conocen con el nombre de hormigas soldados. Construyen nidos subterráneos divididos en muchas celdillas que se comunican por galerías generales, y son de diverso tamaño segun el estado del insecto que deben contener.

TERMO-BAROMÉTRICO: adj.: lo que concierne al termo-barómetro o al barómetro y al termómetro.

TERMO-BARÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento que reune las propiedades del barómetro y las del termómetro.

TERMODONTE: Geog. ant.: pequeño rio de Capadocia, que corria del S. al N., y desaguaba en el Ponto-Euxino, cerca de Temiscira. La fábula coloca a las Amazonas a orillas del Termodonte. Hoy recibe el nombre de *Thermeh*.—Rio de Beocia.

=Mit.: dios-rio, hijo del Ponto y de Talasa. Plutarco habla de una estatua que le representaba con una amazona herida en sus brazos.

TERMODOTO: adj. s. Hist.: el que distribuia el agua caliente en los baños públicos de Grecia.

TERMO-ELECTRICIDAD: s. f. Fís.: electricidad desarrollada por el calor.

TERMO-ELÉCTRICO: adj.: lo que se refiere a la termo-electricidad o al calor y a la electricidad.

TERMÓFILO: adj.: el que es aficionado al calor o vive en paises cálidos.

TERMOLITA: s. f. Geol.: esquisto arcilloso que se encuentra en las pizarras, y especialmente en las canteras de Cornvall.

TERMOLOJIA: s. f.: tratado del calor.

TERMOLÓJICO: adj.: lo perteneciente a la termolojia.

TERMO-MAGNÉTICO: adj. Fís.: relativo al termo-magnetismo.

TERMO-MAGNETISMO: s. m. Fís.: magnetismo desarrollado por el calor.

TERMOMETRÍA: s. f. Fís.: medicion del calor.

TERMOMÉTRICO: adj.: lo perteneciente a la termometría o al termómetro.

TERMÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento de física que sirve para medir los grados de calor o frio por medio de un licor encerrado en un tubo de cristal en el cual sube cuando se enrarece con el calor y baja cuando se condensa con el frio.—TERMÓMETRO CENTÍGRADO: termómetro cuya escala dividida en 100 grados tiene por puntos estremos la conjelacion y ebullicion del agua.—TERMÓMETRO DE FAHRENHEIT: termómetro cuya escala tiene por puntos estremos la conjelacion y la ebullicion del mercurio. En dicha escala, el punto de conjelacion del agua tiene el grado 32 y la ebullicion el 212.—TERMÓMETRO DE GAS: instrumento en el que se hace uso de la dilatacion de los flúidos elásticos para apreciar variaciones muy leves de temperatura.—TERMÓMETRO DE REAUMUR: aquel cuya escala tiene por puntos estremos la conjelacion y ebullicion del agua, y está dividida en 80 grados.—TERMÓMETRO DE REJISTRO: nombre de un termómetro ordinario dispuesto de manera que note o señale sus mismas indicaciones, en ausencia del observador.—TERMÓMETRO METÁLICO: termómetro fundado en la desigual dilatacion de los metales por el calor; es sumamente sensible, y por lo tanto muy apreciado en las investigaciones científicas.

TERMONA: Mit.: ninfa que presidia a las aguas calientes o termales y a las minerales.

TERMONATRITO: s. m. Miner.: ANATRON.

TERMONDE: Geog.: DENDERMONDE.

TERMÓPILAS: s. f. pl. Geog. ant.: desfiladero de la Grecia, formado por el monte Oeta y el mar. Cerraba la entrada de la Grecia propiamente dicha, por el lado de la Tesalia.

=Hist.: BATALLA DE LAS TERMÓPILAS: victoria que los Romanos alcanzaron contra Antioco 191 años antes de J. C.—COMBATE DE LAS TERMÓPILAS: muerte heróica de Leonidas y de 300 Espartanos que detuvieron a los Persas en el desfiladero de las Termópilas, el año 480 antes de J. C.

TERMÓPOLA: s. f. Hist. ant.: especie de taberna donde se vendian bebidas calientes.

TERMÓPSIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies que son vivazes y velludas crecen en Asia y en la América Setentrional.

TERMOSCOPIA: s. f. Fís.: medicion del calor atmosférico.

TERMOSCÓPICO: adj. Hist.: lo relativo a la termoscopia o al termoscopo.

TERMOSCOPO: s. m. Fís.: instrumento destinado a marcar los cambios que sobrevienen en la temperatura, por la dilatacion del aire seco contenido en dos bolas que estan colocadas en los estremos de un tubo doblado dos vezes.

TERMUS: Geog. ant.: ciudad de la Grecia, capital de la Etolia. En ella se celebraban las dietas generales.

TERMUTIS: Mit.: nombre de Isis cuando está irritada y castiga los crimenes.

TERNA: s. f.: el agregado de tres sujetos en órden, que se proponen para algun empleo.—En el juego de dados son las parejas de tres puntos. Tómase tambien por cada juego o número de dados conque se juega. Se usa tambien en pl.

TERNANDE: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

TERNARIO; adj.: se aplica al número de tres unidades. Se usa algunas veces como s.—s. m.: espacio de tres dias para alguna devocion y ejercicio espiritual.

=Mús.: el compás que consta de tres partes iguales en su movimiento, esto es, una al bajar y dos al alzar.

=Quím.: se dice de los compuestos que resultan de la combinacion de tres cuerpos simples o mas bien de dos compuestos binarios que tienen un principio comun.

TERNATE: Geog.: una de las islas Molucas, al O. de Gilolo. Los hab. son Malayos musulmanes, y la isla está bajo la dependencia de los Holandeses.

TERNAUX (GUILLERMO LUIS): Biog. célebre industrial frances; n. en Sedan en 1765 y m. en 1833. Perfeccionó el tejido de lanas y la fabricacion de paños, y fue diputado en Paris en 1818 y 1827.

TERNE: adj. prov. América: VALIENTE.

TERNEJAL: adj. prov. Cuba: VALENTON.

TERNEJON: adj. fam.: TERNERON.

TERNERO: adj. s.: la cria de la vaca. Tómase regularmente en la terminacion f. por la carne, sea de macho o de hembra.

TERNERON: adj. fam.: se aplica al que se enternece con facilidad.

TERNEZ: s. f. ant.: TERNEZA o TERNURA.

TERNEZA: s. f.: calidad de lo que es tierno o de poca edad.—Blandura, flexibilidad y delicadeza.—Afecto, cariño y sentimiento esplicado con palabras y acciones atractivas y suaves.—Facilidad de enternecerse, llorando o compadeciéndose.—Dulzura o suavidad en las palabras y espresiones.

TERNI: Geog.: ciudad del Estado Eclesiástico, en una isla del Nera, a 16 leguas S. S. O. de Epoleto. Tiene 8,500 hab. y es célebre por la victoria que alcanzó el general Lemoine contra una columna napolitana, en diciembre de 1798.

TERNIFLORO: adj. Bot.: lo que tiene las flores dispuestas de tres en tres.

TERNIFOLIADO: adj. Bot.: lo que tiene hojas verticiladas de tres en tres.

TERNIL: s. m.: TERTIL.

TERNILLA: s. f.: parte interior del cuerpo del animal, mas dura que la carne y mas blanda que el hueso.

TERNILLOSO: adj.: lo que está compuesto de ternillas.

TERNIN (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 6 leguas de la capital y 1 de Villaviciosa.

TERNO: s. m.: número de tres en una misma especie.—El vestuario uniforme de uno de los tres que celebran una misa mayor o asisten en esta forma a alguna funcion eclesiástica.—En el juego de la loteria es la suerte de tener el jugador en una misma cédula tres números de los cinco que se sacan en cada estracion.—voto, juramento o porvida, y solo se usa en la fr. ECHAR TERNOS.—TERNO SECO: en la loteria es el que se juega solo sin ir al ambo en la misma cédula.—met. y fam.: fortuna muy feliz e inesperada de alguno.—fr.:

ECHAR TERNOS: jugar o hablar con mucha cólera.

=Art. y Of.: en la imprenta, es la union de tres pliegos metido uno dentro de otro.

TERNOVA: Geog.: ciudad de la Turquía Europea con 12,000 hab., sit. en Bulgaria a 30 leguas N. N. O. de Andrinópolis. Está murada y tiene muchos jardines.

TERNSTREMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en la América Tropical.

TERNSTREMIÁCEAS: adj. s. pl.: Bot. familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, compuesta de árboles o arbustos de hojas alternas y flores por lo comun grandes, blancas o rosadas, sostenidas en pedúnculos articulados en la base.

TERNURA: s. f.: la calidad de lo tierno.—TERNEZA.

TERO: Mit.: nodriza de Marte.

TERODAMAS: Tpos. her.: rey de Escitia que alimentaba a los leones con sangre humana.

TEROJERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son subfrutescentes y crecen en Nueva Holanda.

TEROLEJA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 22 leguas de la capital y 1 1/2 de Molina.

TERON: Tpos. her.: sacerdote del templo de Hércules en Sagunto.—Uno de los perros de Acteon.—Nombre de un guerrero latino muerto por Eneas.

TEROPO: s. m. Zool.: género de mamíferos queirópteros, cuyas especies, que comprenden los mayores queirópteros conocidos, son frugívoros y orijinarios de África, Asia y Oceanía. Su tamaño considerable, pues llegan a tener cinco pies de anchos, midiéndolos con las alas abiertas, los hace temibles en algunos paises, donde les suponen las mismas propiedades que a los vampiros. Viven en las hendeduras de las rocas, en las cuevas profundas y en los edificios arruinados; permanecen todo el dia ocultos, y de noche salen para tomar el alimento que consiste en frutas y flores. La carne de sus especies mayores se considera un bocado sano y esquisito.

TEROR: Geog.: villa de 1,730 vec., sit. en la isla de Gran Canaria, part. jud. de las Palmas. A unos 100 pasos de la poblacion hay una fuente de agua acidula gaseosa, que surte maravillosos efectos y se emplea ventajosamente en las afecciones calculosas del aparato urinario.

TERPAGER (PEDRO): Biog.: teólogo protestante; n. en Jutlandia en 1654, m. en 1737. *Ripæ Cimbricæ*.

TERPANDRO: Biog.: músico y poeta griego; n. en Lesbos, hacia el año 676 antes de J. C. Añadió tres cuerdas a la lira y fue coronado muchas veces en los juegos olímpicos.

TERQUE: Geog. España: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Almería, a [illegible] leguas de la capital y 2 1/2 de [illegible].

TERQUEDAD: s. f.: pertinazia, obstinacion o inflexibilidad.—met.: porfía, disputa molesta y cansada, u opuesta a la razon.

TERQUERÍA: s. f. ant.: TERQUEDAD.

TERQUESOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Goadramil.

TERQUEZA: s. f. ant.: TERQUEDAD.

TERRÁCEO: adj.: pecho de tierra.

TERRACINA: Geog.: ciudad de los Estados de la Iglesia con 4,000 hab., sit. a [illegible] leguas S. E. de Roma, a orillas del mar Tirreno, en el estremo S. O. de las Lagunas Pontinas.—CANAL DE TERRACINA: el que comienza en las Lagunas Pontinas, y concluye en el puerto de Terracina.

TERRADA: s. f.: especie de betun que se hace cociendo algunas [illegible] [illegible] [illegible].

TERRADAS: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital y 2 de Figueras.

TERRADELLAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, ayunt. de Vilademuls.

TERRADILLOS: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 8 leguas de la capital y 4 de Carrion de los Condes.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de la capital y 1/2 de Alba de Tormes.—Lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 2 de Sedano.—TERRADILLOS DE ESGUEVA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 5 de Aranda de Duero.

TERRADO: s. m.: sitio descubierto en lo mas alto de las casas, con el suelo de tierra o enladrillado.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Jorje de Acebedo.

TERRAJA: s. f. Arquit.: TARRAJA.

=Art. y Of.: instrumento para hacer los tornillos de metal: es de acero, y en él estan formadas las roscas de varios tamaños.

TERRAJE: s. m.: TERRAZGO, en su segunda acepcion.

TERRAJERO: adj. s.: TERRAZGUERO.

TERRAL: adj.: se aplica al viento que viene de tierra. Se usa tambien como adj. s. m.

TERRAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de [illegible].

TERRANOVA: Geog.: isla de Nueva-Bretaña, en la parte E. del golfo de San Lorenzo, sit. entre los 46 y 51 grados de lat. N. y los 48 y 56 de lonj. O. Tiene 98 leguas de largo y de ancho, y presenta dos peninsulas notables al E. y al N.: es montuosa en la parte occidental y llana en la oriental, hay en ella muchos lagos, y el terreno es pobre. Abunda la ulla, y su principal riqueza consiste en la pesca del bacalao.—Ciudad de Sicilia con 9,000 hab., sit. en el estremo de una playa desierta del Mediterráneo, hacia los 37 grados de lat. N. y los 17 de lonj. E. Tiene una fortaleza. —BANCO DE TERRANOVA: gran banco de arena en el Atlántico, al E. y S. E. de la isla del mismo nombre, donde se hace la famosa pesca del bacalao. Una gran cantidad de pájaros bobos que vuelan sacudiendo sus cortas alas y cayendo al agua, indica el paraje donde se halla este banco, que tiene 192 leguas de largo y 56 en su mayor anchura.

TERRAPLEN: s. m.: fábrica de tierra apretada o apisonada conque se llena algun vacío.

=Mil.: superficie horizontal de la muralla, terminada del lado de la campaña por un parapeto y del lado de la plaza por un talud interior.—Elevacion o masa de tierra que rodea las plazas de guerra y forma su recinto principal.—Masa de tierras que, en cualquiera otra obra se eleva sobre el nivel de la campaña, y sirve para la colocacion de los defensores y de las máquinas de guerra.

TERRAPLENAR: v. a.: llenar de tierra algun vacío o hueco, o levantar algun terraplen.

TERRAPLENO: s. m.: TERRAPLEN.

TERRÁQUEO: adj.: se aplica al globo o a la esfera compuesta de tierra y agua.

TERRASOLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Solsona.—TERRASSA DE LA PLANA: aldea sit. en la misma prov., part. jud. de Vich. —TERRASSA (EL) [illegible]: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 2 de Villafranca del Panadés.

TERRASSON (ANTONIO): Biog.: jurisconsulto frances; n. en 1705, y m. en 1782: *Historia de la jurisprudencia romana*. —TERRASSON (JUAN): n. en Lyon en 1670, y m. en 1750; fue profesor de filosofía griega y latina e individuo de la Academia Francesa y de la de Ciencias. *Sethos*, [illegible] y *Paulina*.

TERRATEIG: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 11 leguas de la capital y 2 de Gandía.

TERRATENIENTE: adj. s. m.: el dueño o poseedor de tierra o hacienda.

TERRAY (EL ABATE): Biog.: hombre de Estado; n. en Francia en 1715, y m. en 1778. Nombrado ministro de Hacienda en 1769, desacreditó al Estado con sus bancarrotas, sus decretos fiscales y sus monopolios; pero fue no obstante nombrado intendente general de Obras públicas, y director de bellas artes, y no perdió la cartera hasta 1774: *Memorias*.

TERRAZA: s. f.: jarra vidriada de dos asas.—ARRIATE.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 21 leguas de la capital y 1 de Molina.

TERRAZAS: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 1 de Salas de los Infantes.

TERRAZGO: s. m.: pedazo de tierra para sembrar, o la porcion de tierra que se rompe por medio de la roza con destino a ser sembrada. — La pension que paga al dueño de la tierra el que la labra.

TERRAZGUERO: adj. s.: el labrador que en reconocimiento del señorío paga al señor solariego cierta pension o censo por las tierras que labra.

TERRAZO: s. m. ant.: JARRO.

=Pint.: la porcion de un terreno campestre que se pinta en los cuadros, para poner en él las figuras.

TERRAZOS: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 1 1/2 de Briviesca.

TERRAZULEJO: s. m. ant.: TERRAZA.

TERREAR: v. n.: descubrirse o dejarse ver la tierra en los sembrados.

TERRECER: v. a. ant.: aterrar, infundir terror. Hállase tambien usado como r.

TERREGOSO: adj.: se aplica al campo lleno de terrones.

TERREMOTO: s. m.: movimiento violento, ondulatorio e impetuoso de la superficie de la tierra.

TERRENAL: adj.: se aplica a lo que pertenece a la tierra, en contraposicion de lo que pertenece al cielo.

TERRENGROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

TERRENIDAD: s. f.: la calidad o propiedad de lo terreno.

TERRENO: adj.: lo que pertenece a la tierra o tiene sus propiedades. — TERRENAL. — s. m.: sitio o espacio de tierra.—fr.: GANAR TERRENO: adelantar en alguna cosa.—Irse introduciendo con arte, habilidad o gracia para lograr algun fin.—MEDIR EL TERRENO: además del sentido recto, vale tantear las dificultades de un negocio, a fin de poner los medios para vencerlas. — PERDER TERRENO: atrasar en algun negocio.—RECONOCER EL TERRENO: RECONOCER EL CAMPO.

=Geol.: reunion de muchas formaciones que tienen entre sí alguna analojía por su antigüedad, forma o composicion. — TERRENO ANTRACÍFERO: TERRENO CARBONÍFERO. — TERRENO CARBONÍFERO: parte inferior del terreno secundario que comprende las formaciones de antiguo gres rojo, carbonato de cal y ulla.—TERRENO CRETÁCEO: parte superior del terreno secundario, colocada entre el terreno jurásico y el terciario. La creta, el glauconio, el gres verde, las arcillas, etc., son las principales rocas de esta formacion. — TERRENO CUATERNARIO: reunion de rocas que comprende todas las formaciones superiores al carbonato de cal de agua dulce hasta las piedras rodadas y las rocas erráticas, o sea la mitad superior del terreno supercretáceo. El periodo de la formacion cuaternaria se divide en histórico y ante-histórico.—TERRENO DE ALUVION: [illegible] de las rocas [illegible] y del [illegible] [illegible] los depósitos salinos y la turba inclusive hasta las rocas madrepóricas y los bancos de arena. — TERRENO DE SEDIMENTOS SUPERIORES: TERRENO SUPERCRETÁCEO.—TERRENO DE TRANSICION: TERRENO INTERMEDIO. V. TRANSICION. — TERRENO DE TRANSICION INFERIOR: FORMACION CAMBRIANA. — TERRENO DE TRANSICION SUPERIOR: FORMACION SILURIANA. — TERRENO DE TRASPORTE: TERRENO DE ALUVION.—TERRENO DE ORIJEN ÍGNEO: TERRENO PLUTÓNICO. — TERRENO DILUVIANO: nombre de los terrenos de aluvion antiguos, y que parecen provenir de perturbaciones violentas, de causas mucho mas poderosas que las que obran en nuestros dias. —TERRENO ESQUISTOSO: terreno que abraza las formaciones micasquistosa, cambriana y siluriana, comprendiendo esquistos en todas sus capas. Es el terreno de transicion de la antigua geolojía.—TERRENO GRANÍTICO: parte de la serie plutónica que contiene el granito, la sienita, la pegmatita, eurita, protojina y diorita.—TERRENO INTERMEDIO: reunion de rocas que presentan un carácter medio entre el esquisto micáceo y las rocas secundarias. Contiene el esquisto arcilloso y algunos carbonatos de cal.—TERRENO JURÁSICO: terreno calcáreo cuyo tipo está en las montañas del Jura. Forma la parte media del terreno secundario y se compone de las formaciones liásica y oolítica.—TERRENO MODERNO: terreno que se está formando. — TERRENO MUERTO: capas de arcilla y de carbonato de cal que cubren el terreno ullífero de los alrededores de Valenciennes.—TERRENO NEOMASTONIANO: TERRENO CUATERNARIO. — TERRENO NEPTUNIANO: SERIE NEPTUNIANA. — TERRENO PLUTÓNICO: V. PLUTÓNICO.—TERRENO PRIMARIO O PRIMITIVO: nombre dado a la formacion plutónica y a algunas rocas de la serie metamórfica.—TERRENO PRIMORDIAL: formacion compuesta de rocas plutónicas.—TERRENO PROTEICO: V. PROTÉICO.—TERRENO SECUNDARIO: reunion de rocas que comprenden el terreno carbónifero y todas las formaciones superiores hasta la creta inclusive.—TERRENO SUB-ATLÁNTICO: conjunto de margas y calizas de la parte superior del terreno cuaternario.—TERRENO SUPERCRETÁCEO: parte de la corteza terrestre que comprende los terrenos terciario y cuaternario, y que tiene por capa inferior la creta.—TERRENO TERCIARIO: el que comprende todas las formaciones superiores a la creta hasta las calizas de agua dulce inclusive, o sea una mitad próximamente del terreno supercretáceo.—TERRENO TRAQUÍTICO: el que reconoce por base el traquito.—TERRENO TRIÁSICO: V. TRIÁSICO. — TERRENO VOLCÁNICO: parte de la serie plutónica que comprende las rocas producidas por la accion del fuego o del calor subterráneo, y que aparecieron a la superficie de la tierra después de consolidada.

=Mil.: TERRENO ABIERTO: el que está despejado de embarazos, que no es fragoso, ni tiene montes, puntos fortificados ni obstáculos naturales de consideracion.

TERREO: adj.: lo que consta de tierra, o está hecho de ella.

TERRER: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 16 leguas de la capital y 1 de Calatayud.

TERRERA: s. f.: pedazo de tierra cortada o escarpada, y principalmente a las orillas de ríos, arroyos, etc.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Jorje de Manzaneda.

=Zool.: especie de aves del órden de los pájaros, semejante a la cogujada, del color de la tierra, que anda siempre en los eriazos y tierras aradas. Sale corriendo a los caminos, y va largo trecho [illegible].

TERRERÍA: s. f. ant.: amenaza con que se [illegible].

TERRERO: adj.: lo que pertenece o toca a la tierra. — Se aplica al vuelo [illegible] de ciertas aves, y tambien se usa en lo metafórico por bajo y humilde. — s. m.: TERRADO. — [illegible] para [illegible] y vista.—Monton de [illegible]-

ra, y con especialidad el que se ha sacado de alguna [illegible] —El otero o banco que se pone para tirar a él. —prov. Canarias: el sitio [illegible] y campo de piedras, donde se verifica la diversion de la lucha, comun en aquel país. —fr.: HACER TERRERO: cortejar, obsequiar o galantear a alguna dama desde la calle o campo delante de su casa. —prov. Canarias: desocupar de gente el sitio en que ha de verificarse la lucha.

=Art. y Of.: adj.: en Equitacion, se dice del caballo que no suspende bien los brazos al andar, y tropieza facilmente.

=Mil.: s. m.: espaldon o muralla artificial de tierra, que en los ejercicios de artillería sirve para [illegible] las balas conque se tira al blanco.

=Min.: el lugar donde se arrojan las tierras, tepetates y desmontes.

TERREROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Vizcaya part. jud. de Balmaseda.

TERREROS Y PANDO (ESTÉBAN): Biog.: jesuita y doctor gramático, n. en Vizcaya en 1707, y m. en 1782: *Diccionario de la lengua castellana.*

TERRESTRE: adj.: lo perteneciente a la tierra.

TERRESTRIDAD: s. f. ant.: la naturaleza o calidad de la tierra.

TERRETREMO: s. m. prov. Murcia: TERREMOTO.

TERRÍ: Geog. España: ALTERRI.

TERRIANI: Geog.: gran territorio del Indostan al S. del Nepal y al N. del Bahar; pertenece en parte a los Ingleses, y es pantanoso, pero tiene buenos bosques y pastos.

TERRIBILIDAD: s. f.: calidad que constituye a una cosa terrible y digna de temerse. — Aspereza, dureza o violencia del genio, natural o condicion.

TERRIBLE: adj.: lo que es digno o capaz de temerse, lo que causa miedo, terror o pavor.—Aspero y duro de genio o condicion.—Muy grande y desmesurado en su línea.

=Geog.: montaña de Suiza en el estremo N. O. del canton de Berna: corresponde a la cordillera del Jura, y en lo antiguo dió nombre a un depart. francés que fue después reunido al del Alto Rhin; en 1814 se agregó la mayor parte de él al Canton suizo de Berna, quedando lo restante en el depart. del Doubs.

TERRIBLEMENTE: adv.: espantosamente, horriblemente.

TERRIBLEZ y TERRIBLEZA: s. f. ant.: TERRIBILIDAD.

TERRÍCOLA: adj. s.: habitador de la tierra.

=Zool.: adj. s. pl.: órden de anélidos que comprende todos aquellos que viven en tubos sólidos, entre el limo u ocultos en la tierra.

TERRÍCULA: adj. s. ant.: TERRÍCOLA.

TERRIENTE: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 6 leguas de la capital y 3 de Albarracin.

TERRÍFICO: adj.: lo que amedrenta, pone espanto o terror.

TERRÍFORO: adj. Hist. nat.: que hace agujeros en la tierra.

TERRIJENO: adj.: lo que es nacido o enjendrado de la tierra.

TERRIN: adj. s. ant.: COMPATRIOTA.

TERRINCHES: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real, a 17 leguas de la capital y 3 de Infantes.

TERRINO: adj.: lo que es de tierra.

TERRITORIAL: adj.: lo que pertenece a un cierto territorio o distrito.

TERRITORIO: s. m.: el sitio o espacio que comprende el térm. de una republica, reino, prov. etc.—Circuito o térm. que comprende la jurisdiccion ordinaria.

TERRIZO: adj.: lo que está hecho o formado de tierra.

TERROAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible].

TERROBA: Geog. España: lugar de [illegible] a 5 leguas de la capital y 4 de Torrecilla de Cameros.

TERROEYRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Orroño.

TERROMONTERO: s. m.: montecillo; cerro o collado como monton de tierra.

TERRON: s. m.: pedazo de tierra compacto y duro.—Pedazo que se forma de partes menudas, agregándose unas a otras, como *terron de azúcar, de sal.* — met.: conjunto, cúmulo o union de cosas inmateriales. — Lo que queda en los capachos después de molida y esprimida la aceituna.—pl.: la hacienda raiz del campo, como viñas, tierras labrantias, etc.—loc. adv.: A RAPA TERRON. DE RAIZ.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y otro en la de Lugo.

TERRONTERA: s. f.: quebrada de tierra en algun monte.

TERROR: s. m.: miedo grande, espanto, pavor de algun mal que amenaza, o de peligro que se teme. — TERROR PÁNICO: V. PÁNICO.

=Mit.: dios alegórico que habitaba a la entrada del Tártaro. Algunos autores le suponen hijo de Marte y Vénus, y uno de los aurigas del dios de la guerra.

TERRORISMO: s. m. neol.: sistema de terror a que suele recurrirse en las convulsiones políticas.

TERRORISTA: adj. s. neol.: el que es inclinado al terrorismo; agente del terrorismo.

TERROSIDAD: s. f.: calidad de una tierra.

TERROSO: adj.: lo que tiene mezcla de tierra.—germ. s. m.: el monton de tierra.

=Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria.—SANTA CRUZ DE TERROSO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 3 de Verin.

TERRUÑO: s. m.: sitio o espacio de tierra.

TERRUZO: s. m. ant.: TERRUÑO.

TERRY (EDUARDO): Biog.: viajero ingles; n. hacia el año 1590: *Viaje a las Indias Orientales.*

TERSANDRO: Tpos. her.: hijo de Sisifo y padre de Haliarto. — Uno de los Epigones hijo de Arjia y de Polinice. Fue rey de Tebas, y marchó con Agamemnon al sitio de Troya, donde entró en el famoso caballo de madera. Fue muerto por Telefo.

TERSANON: Tpos. her.: argonauta, hijo del Sol y de Leucotoe.

TERSAR: v. a.: poner una cosa pura, limpia y tersa.

TERSCHELLING: Geog.: isla del mar del Norte, con 2,000 hab., sit. cerca de la costa setentrional de Holanda, hacia los 53 grados de lat. N. y los 9 de lonj. E. Tiene 4 leguas de largo y 1 de ancho, se cria en ella mucho ganado, y sus hab. se dedican a la pesca.

TERSERUS (JUAN): Biog.: prelado y teólogo sueco; n. en 1605: *Esplicacion de [illegible]; Cartas, sermones.*

TERSÍCORE: Mit.: musa que presidia a la danza y a los coros. Se la suponia madre de Reso y de las Sirenas, representándola con una lira en la mano y la frente ceñida de guirnaldas.

TERSIDAD: s. f.: la calidad de lo terso.

TERSÍLOCO: Tpos. her.: hijo de Antenor, muerto por Aquiles.—Caudillo troyano a quien mató en Italia Turno.

TERSINA: s. f. Zool.: género de aves del orden de los pájaros, caracterizados por tener el pico corto y muy deprimido en la base, la mandíbula superior estrecha por la punta, y los tarsos desnudos y anillados. La especie única que comprende vive en el Brasil.

TERSITES: Tpos. her.: griego que fué al sitio de Troya, y en quien Homero personificó, bajo las formas mas repugnantes, la perversidad de aquellos hombres que se burlan eternamente de todo y que, incapaces de elevarse a la comprension de una grande idea, se aprovechan de cualquier abuso y obstáculo en su ejecucion, para lanzar sobre ella su insultante sátira. Homero le pinta sumamente feo, vizco, cojo, jorobado y con la cabeza puntiaguda y calva. Le supone ademas ruin, cobarde, fanfarron, hablador sempiterno y feroz, y dice que su único placer consistia en mofarse de todo lo bueno y escitar la risa de la multitud. Fue muerto por Aquiles, y su alma pasó al cuerpo de una rana o al de un mono.

TERSO: adj.: limpio, claro, bruñido y resplandeciente.—met.: se aplica al estilo limado, puro y elegante, sin afectacion.

TERSURA: s. f.: limpieza, pureza y claridad. Dícese regularmente de la elegancia del estilo limpio, claro y limado.

TERTANGA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 6 leguas de Vitoria, y 1/2 de Amurrio.

TERTIL: s. m.: derecho de ocho maravedís por libra de seda, que se pagaba en el reino de Granada desde el tiempo de los moros.

TERTREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuya especie única es un arbusto que crece en la Martinica.

TERTULIA: s. f.: la reunion voluntaria de hombres discretos para discurrir en alguna materia.—La junta de personas de ambos sexos para conversacion, juego y otras diversiones honestas. —En los coliseos de Madrid, un corredor mas alto que todos los aposentos.—interj. prov. América Meridional: denota desaprobacion, o que no creemos lo que se nos dice; y por tanto equivale a DISPARATE.

TERTULIANO: adj. s.: el que concurre a una tertulia.

=Biog.: QUINTO SEPTIMIO TERTULIANO: célebre doctor de la Iglesia; n. en Cartago hacia el año 160, y m. en 245. Era pagano y se convirtió, abrazando el montanismo; pero fundó después una secta nueva: *El apolojético; Dos libros; contra los Gentiles; Testimonio del alma; Contra los espectáculos; De la idolatria; del Palio; Contra los Judios; Cinco libros contra Marcion*, y otras muchas obras.

TERTULIO: adj. s.: TERTULIANO.

TERUANA: Geog.: THERUANA.

TERUEL: Geog. España: prov. de tercera clase, sit. en la parte oriental de la Península, y en el límite meridional del ant. reino de Aragon; confina al N. con las de Zaragoza y Huesca, al E. y S. con las de Tarragona, Castellon de la Plana y Valencia, y al O. con las de Cuenca y Guadalajara. Su clima, en lo general, es frio: se compone de 285 ayunt. repartidos entre 2 ciudades, 172 villas, 111 lugares y 6 aldeas o barrios. La sierra mas estensa que recorre la prov. es la de Albarracin; la de Gudar se une con otra ramificacion y forma los montes de Segura y sierra de Pelarda. La surcan 9 ríos y considerable número de arroyos, que nacen en su mayor parte en ella y van a perderse en el Mediterráneo. Sus principales producciones consisten en cereales, vino, aceite, lanas, seda, cáñamo, lino, azafran, frutas esquisitas, mucho ganado lanar, vacuno y de cerda. En los pueblos de la ribera del Mosqueruela se hacen riquisimos quesos, distinguiéndose muy particularmente el de Tronchon. Los higos secos de la tierra baja, y fruta de la ribera de Daroca, son de la mas superior calidad. La industria tiene poco incremento en esta prov., y la instruccion pública, si se esceptúa la capital y cabezas de partido, está bastante atrasada.—Ciudad de 1,800 vec., capital de la prov. de su nombre, sit. en una altura, a la izquierda del Guadalaviar, que después se denomina rio Blanco y Turia, con clima sano, aunque algo húmedo: las calles son por lo general estrechas, tortuosas y mal empedradas. Tiene varios establecimientos de beneficencia, catedral, instituto de segunda enseñanza y seminario: no se conoce ninguna industria a no ser las puramente indispensables para las necesidades de la vida.

=Hist. y Lit.: LOS AMANTES DE TERUEL: V. JUAN DIEGO MARTINEZ DE MARCILLA.

TERUELITA: s. f. Miner.: silicato alcalino de alúmina que se encuentra en las inmediaciones de Teruel.

TERUELO: s. m. prov. Aragon: bola hueca donde se incluye el nombre o número de cada uno de los que entran en suerte.

TERUNCIO: s. m.: moneda romana muy pequeña, de plata, que valia tres onzas, o la cuarta parte de un as.

TERUTERO: s. m. Zool.: pájaro que habita en las orillas de los rios y lagunas, de un pie de alto, de patas largas, coloradas; el color del cuerpo es oscuro por la parte superior, y blanco por la inferior; sus alas, en las que tiene un espolon conque se defiende, son matizadas de azul turquí, blanco y negro, la cabeza negra y los ojos grandes y rojos; en el occipucio presenta una especie de copete movible, como de una pulgada, tambien negro. Su canto es semejante a su nombre.

TERUVELA: s. f. ant.: POLILLA.

TERVELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Aguasantas.

TERZAGA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 21 leguas de la capital y 3 de Molina.

TERZAGUILLA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina.

TERZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Taboada.

TERZO: adj. ant.: TERCERO.

TERZON: adj. prov.: aplícase al novillo de tres años.—Se usa tambien como s.—Cada uno de los part. en que se divide el valle de Aran.

TERZUELA: s. f.: en algunas iglesias, la distribucion que se gana por asistir a la hora de tercia.

TERZUELO: s. m.: el tercio o tercera parte de alguna cosa.

=Zool.: TORZUELO.

TESADURA: s. f. Mar.: la accion de tesar.—Su efecto.

TESALIA: Geog.: prov. setentrional de la Turquía Europea, con 370,000 hab. Sus límites son al O. la Albania, al N. la Romelia, al E. el golfo de Salónica, y al S. la Livadia. Tiene 34 leguas de largo, y 20 de ancho; es llana en el centro, la cruza el Salembria y otros varios rios, su terreno es fértil y su clima benigno.

=Hist.: la antigua Tesalia, limitada al N. por la Macedonia, al E. por el Epiro y la Acarnania, y al S. por la Etolia, la Fócide, y la Lócride, se dividia en cinco partes principales. Después de haber formado muchos Estados independientes, pasó al dominio de los reyes de Macedonia, y en tiempo del Imperio fue una de las provincias de la diócesis macedónica, en la prefectura de Iliria.

TESALIENSE y TESALIO: adj.: lo perteneciente a Tesalia y a sus hab.—adj. s.: el natural de Tesalia.

TÉSALO: adj. TESALIO.

=Tpos. her.: héroe epónimo de la Tesalia.—Hijo de Jason y de Medea, que fue criado en Corinto y subió al trono de Iolcos por muerte de Acasto. Se le considera como orijen mítico de los Tesalios.—Hijo de Hércules y de Calciope, y padre de Antifo.

TESALÓNICA: Geog. ant.: ciudad de Macedonia, a orillas del golfo Termaico. Llamábase al principio Terma. En tiempo de los Romanos, llegó a ser la capital de Macedonia.

TESALÓNICO: adj.: lo perteneciente a Tesalónica y a sus hab.—adj. s.: el natural de Tesalónica.

TESAR: v. n.: andar hacia atrás los bueyes uncidos.—Retroceder.

=Mar.: v. a.: poner tirantes los cabos.

TESARACONDÁCTILO: adj. Zool.: que tiene cuatro dedos.

TESARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en la América Meridional.

TESARDONTE : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los escarabideos, compuesto de una sola especie, orijinaria de Nueva Holanda.

TESAROMA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros, de la tribu de los cerambicinos, cuya especie típica vive en Nueva Holanda.

TESAURERO : adj. s. ant. : TESORERO.

TESAURIZAR : v. a. ant. : ATESORAR.

TESAURO : s. m. : índice o compendio de vozes o términos reducidos de una lengua a otra, como : *Tesauro de Salas*; *Enriquez* etc —ant. : TESORO.

=Biog. : ALEJANDRO TESAURO : poeta italiano : n. en 1552, y m. en 1621 : *La sereida.* — CAMILO TESAURO : médico italiano del siglo XVI, y profesor de filosofía en Salerno : *Pulsuum opus absolutissimum.*—FELIPE TESAURO : pintor napolitano del siglo XIII : *Vida del ermitaño Nicolas*, en la iglesia de Santa Restituta en Nápoles.— GASPAR ANTONIO TESAURO : jurisconsulto italiano del siglo XVI : *De nsibus*.

TESBIQUE : s. m. ant. : TABIQUE.

TESCATILPUTZA : Mit. : nombre de una antigua divinidad de Méjico. Su fiesta, que era una especie de jubileo, se celebraba cada cuatro años.

TESCHDID : s. m. (corroboracion): signo que los Arabes colocan encima de una consonante, para denotar que debe considerarse como doble.

TESCHEN : Geog. : círculo en la parte N. E. de la Moravia, que formaba antes parte de la Silesia. Sus límites son, al N. los Estados Prusianos ; al E. la Galitzia ; al S. la Hungría, y al O. el círculo de Prerau. Tiene 32 leguas de largo y 7 de ancho, lo hacen montuoso algunas ramificaciones de los Carpacios y lo cruzan muchas corrientes. Abunda en bosques y ganados.—Capital del círculo de su nombre con 5.000 hab., sit. en la márjen del Olsa. Está murada.

=Hist. : TRATADO DE TESCHEN : paz celebrada en Teschen, entre el Austria y la Prusia, el 13 de mayo de 1779, por mediacion de la Francia y la Rusia, que arreglaron el reparto de la Silesia.

TESEIDA : s. f. Lit. : título de un poema de Cedro, que no ha llegado a nuestros tiempos.

=Tpos. her. adj. s. : sobrenombre de Hipólito, hijo de Teseo.

TESELA : s. f. Bot. : género de plantas ficeas de la tribu de las diatómeas, compuesto de una sola especie que crece en las aguas de Europa.

TESELITA : s. f. Miner. : variedad de apofilita que ofrece el fenómeno de la polarizacion laminar.

TESEO : Mit. : héroe ateniense, fruto de una union clandestina entre Ejeo, rey de Atenas, y Etra, hija de Piteo. Fué reconocido por su padre a la edad de 16 años, valiéndose de la espada que este habia dejado en casa de Piteo. Mató a los salteadores, el toro de Maraton y el Minotauro, y ejecutó el rapto de Ariadna, abandonándola luego en la isla de Naxos. Despues de la muerte de Ejeo subió al trono de Atenas, reunió en una ciudad a todos sus hab. del Ática, dió leyes e instituyó la república, ... Estrechó amistad con Piritóo, y acompañado de él, tomó parte en la guerra de los ... y en la caza del jabalí de Calidon ... Amazonas y ... para robar a Proserpina ... perseguido por el infortunio : infeliz en el seno de su familia ... y privado del trono por Mnesteo, se retiró a casa de ... pereció, precipitándole de lo alto de una roca.

TESEGUITE : Geog. : lugar sit. en la prov. de ... part. jud. de ...

TESERA : s. f. : pedazo de marfil ... ca, como un dado que usaban los Romanos y en el cual pintaban alguna señal para servirse secretamente de ella en la guerra, o para repartirlos a los soldados como boletas para las pagas o víveres.

TESERATOMA : s. f. Zool. : género de insectos hemípteros de la tribu de los escutelarios, cuya especie típica es orijinaria de las Indias Orientales.

TESIDA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Coiro.

TESIERA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies crecen en la América Tropical.

TESIJESELLE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santa Comba.

TESIMACO : Tpos. her. : hijo de Pisistrato y rey de Orcomene. Contribuyó a la muerte de su padre, y le tributó los honores divinos.

TESINO : Geog. : rio que nace en Suiza en el monte San Gotardo ; separa los Estados Sardos de la Lombardía, y después de correr 32 leguas al S. E. y S. O., desagua en el Pó cerca de Pavía. —Canton en la parte S. de Suiza, con 100,000 hab. Sus límites son al N. los del Valais y de los Grisones ; al E. el último y el ant. reino Lombardo Veneto, y al S. y S. O. los Estados Sardos. Tiene 16 leguas de largo y 8 de ancho, es montañoso y lo cruzan muchos rios que desaguan por el Tesino en el Adriático. Su principal riqueza es la cria de ganados.

=Hist. : BATALLA DEL TESINO : victoria alcanzada por el general frances Murat contra los Austriacos el 31 de mayo de 1800.

TESIO : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las santaláceas, cuyas especies, que son subfrutescentes o herbáceas, crecen en Europa y en el cabo de Buena-Esperanza.

TÉSIS : s. f. : CONCLUSION, por aserto.

TESJEDELOS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Eume.

TESJEIRAS : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Capela.

TESKATLIBOCHTLI : Mit. mejicana : el primero de los dioses después de Teotl. Era el vengador de los crímenes y el que enviaba a los hombres todas las desgracias. Su ídolo, hecho de granito negro pulimentado, estaba adornado de cintas y tenia en el labio inferior unos anillos de oro y de plata, y un tubo de cristal de donde salia una pluma verde o azul ; tenia además en el pecho una gruesa barra de oro, cadenas del mismo metal en los brazos, una esmeralda en el ombligo, cuatro flechas en la mano derecha y en la izquierda un espejo de oro adornado de plumas de colores : de sus cabellos dorados y trenzados pendia tambien una oreja de oro.

TESMIA : adj. Mit. (que dicta leyes) : sobrenombre de Céres y de Proserpina.

TESMOFORIAS : adj. s. f. pl. Hist. : fiestas que en honor de Céres se celebraban en Atenas y en Eleusis, y duraban tres o cinco dias. Fueron instituidas para representar diversos episodios del mito de Céres, o en conmemoracion de los ... que los hombres creian deber a esta diosa, tales como el matrimonio, la invencion de la agricultura, etc. A estas fiestas solo asistian las mujeres y en especial las casadas, las cuales se preparaban ocho o nueve dias antes por medio de una vida casta y pura, a cuyo efecto se sentaban sobre yerbas anti-afrodisiácas, como el ajo, el orégano, las flores de abeto, etc. En las Tesmoforias de Atenas, las mujeres iban a pie detrás de un carro lleno de canastillos, que contenian símbolos misteriosos ... centes, y terminaban la solemnidad con ...

TESMOFORION : s. m. Hist. griega. ... educacion a las jóvenes que debian figurar en las Tesmoforias.

TESMOFORO : adj. Mit. (legislador) : sobrenombre de Baco, de Céres y de Isis.—pl. : sacerdotes de estas divinidades.

TESMOTETA : adj. s. Hist. : nombre dado en Atenas a los majistrados guardadores de las leyes.

TESO : adj. ant. : TIESO.—s. m. : la cima o alto de algun cerro o collado, y segun otros, el terreno que se va estendiendo y elevando, como el *teso de la feria en Salamanca*.—met. : la desigualdad que tiene en varias partes la madera enteriza o cualquiera otra superficie.

=Geog. España : nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Oviedo.

TESON : s. m. : firmeza, constancia, inflexibilidad.

TESONERÍA : s. f. ant. : accion ejecutada con empeño o teson.

TESONÍA : s. f. ant. : terquedad, pertinazia.

TESON Y PIÑERA : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Piñera.

TESORAR : v. a. ant. : ATESORAR.

TESORERÍA : s. f. : el cargo u oficio de tesorero.—La misma oficina o despacho del tesorero.

TESORERO : adj. s. : la persona diputada para la custodia y distribucion del tesoro.—En las iglesias catedrales y colejiales, el canónigo o dignidad a cuyo cargo está la custodia de las reliquias y alhajas mas preciosas de ella.

TESORO : s. m. : edificio destinado a guardar caudales y efectos preciosos. —Depósito antiguo de dinero o alhajas escondido, y cuyo dueño se ignora.— El dinero público o particular que se conserva y guarda por alguna persona destinada a este fin para ocurrir a los gastos y urjencias.—Abundancia de caudal y dinero guardado y conservado.— met. : depósito, suma o compendio de noticias o cosas dignas y estimables.

TESPESIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las malváceas cuyas especies son árboles que crecen en Asia y en la Oceanía.

TESPIA : Tpos. her. : hija de Asopo, que dió su nombre a una ciudad de Beocia.

TESPIADAS : Mit. y Tpos. her. : sobrenombre de las musas en Tespias.— Nombre patronímico de las cincuenta hijas de Tespio y de los hijos que estas tuvieron de Hércules.

TESPIAS : Geog. ant. : ciudad de Beocia al S. y al pie del Helicona, distante 6 leguas E. de Tebas. Estaba consagrada a las Musas.

TÉSPIDE : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es anual y crece en las Indias Orientales.

=Zool. : género de insectos ortópteros de la tribu de los mantios, cuya especie típica es orijinaria de Guyana.

TESPIE : Mit. americana : sacerdote célebre que, segun las leyendas aztecas, se refujió como Noé en un arca para salvarse de un diluvio que amenazaba destruir la especie humana. Cuando las aguas de la inundacion bajaron, Tespié conoció que podia salir de su provisional morada en una rama de árbol que le llevó un pájaro.

TESPIO : adj. : lo que pertenece a la ciudad de Tespias en Beocia.

=Tpos. her. : hijo de Erecteo rey de Tespias en Beocia. Tuvo cincuenta hijas que entregó como esposas a Hercules. ... los deseos del héroe, y este la hizo sacerdotisa ...

TESPIS : ... dia griega, que vivió por los años 540 ... algunos actores, en un carro que les servia de teatro.

=Zool. s. m. : TÉSPIDE.

TESPROCIA : ... Epiro Occidental, al O. de Ambracia, que regaban el Aqueronte y el Cocito.

TESPROCIO : adj. Mit. : sobrenombre de Júpiter.

TESPROTIA : Geog. : TESPROCIA.

TESSANECK (JUAN) : Biog. : jesuita y matemático bohemio ; n. hacia el año 1720, y m. después de 1780 : *Comentarios* a Newton.

TESSÉ (RENATO DE FROULAY, CONDE DE) : Biog. : mariscal de Francia ; n. en 1650, y m. en 1725. Sirvió en Italia, derrotó a los Portugueses en Badajoz, fué embajador en Roma y después en Madrid y acabó sus dias en un convento de Camaldulenses.

TESSIN (CÁRLOS GUSTAVO) : Biog. : hombre de Estado ; n. en Estocolmo en 1695, y m. en 1779. Presidió la asamblea de los Nobles en la dieta de 1738, fué presidente de la Cancillería, y acabó por retirarse a sus tierras.—NICODEMOS, CONDE DE TESSIN : arquitecto, astrónomo y senador sueco ; n. en 1654, y m. en 1779 : *De cometarum natura*.

TESTA : s. f. : la parte superior de la cabeza, desde el nacimiento del pelo hasta las cejas, que en los racionales se llama por lo regular frente y suele tomarse por toda la cabeza.—La frente, cara o parte anterior de algunas cosas materiales.—Entendimiento, capacidad y prudencia en la acertada conducta de las cosas ; y en este sentido decimos : *es hombre de testa o de mucha testa*.—TESTA CORONADA : el rey, príncipe o señor que no reconoce superior en lo temporal.— TESTA DE FERRO O TESTA FÉRREA : el que presta su nombre en algun contrato, pretension o negocio que en la realidad es otra persona.

TESTACEIFORME : adj. Hist. nat. : que tiene la forma de una concha.

TESTACELA : s. f. Zool. : género de moluscos gasterópodos pulmonados, compuesto de una sola especie, que a primera vista se tomaria por una babosa; pero se diferencia de estas en varias cosas, y sobre todo en el alimento, en atencion a que es esencialmente carnívora, pues se nutre de lombrizes, que acecha por la tarde al salir de la tierra; se las come, principiando por la estremidad anterior y así sucesivamente hasta el fin, a medida que la dijestion se efectúa.

TESTÁCEO : adj. Zool. : se dice de los animales que tienen conchas. Se usa tambien como adj. sustantivado en la terminacion m.

TESTACEOGRAFÍA : s. f. Zool.: descripcion de los testáceos.

TESTACEOGRÁFICO : adj. Zool.: lo que pertenece a la testaceografía.

TESTACEOLOJIA : s. f. Zool.: historia de los testáceos.

TESTACEOLÓJICO : adj. Zool.: lo que pertenece a la testaceolojia.

TESTACION : s. f. : la accion de testar o tachar.—Su efecto.

TESTADA : s. f. : TESTERADA.

TESTADO : adj. : el que ha muerto con testamento, como contrapuesto al que ha muerto intestado.—s. m. pl. ant. prov. : los terrenos acotados para el pasto de las reses del abasto del pueblo.

TESTADOR : adj. s.: la persona que hace testamento.

TESTAFERRO : adj. s. : TESTA DE FERRO.

TESTAMENTARÍA : s. f. : ejecucion de lo dispuesto en el testamento y voluntad del testador.—La reunion de los albaceas.—El conjunto de documentos y papeles ... testamento ... del testador.

TESTAMENTARIO : adj. : lo tocante al testamento ... tiene a su cargo ejecutar y cumplir la ... y mandado en el testamento.

... TESTAMENTARIA : ... ley ... Madrid ... las personas libres, que hiciesen o firmasen testamentos falsos.

TESTAMENTIFACICON: s. f. Jurisp.: acto de otorgar testamento.

TESTAMENTO: s. m.: se dice de las instrucciones que al morir da un padre a sus hijos.—loc. fam.: LO QUE NO PASA POR TESTAMENTO PASA POR CODICILO: da a entender que lo que no puede hacerse por el camino regular se suele hacer por otros medios.—fr.: ORDENAR SU TESTAMENTO: otorgarlo.—OTORGAR SU TESTAMENTO: hacerlo.—QUEBRANTAR EL TESTAMENTO: inutilizar o invalidar el que se hizo segun derecho, y permaneciendo en el mismo estado el testador, como cuando le nace un heredero suyo, o cuando hace otro testamento perfecto, o cuando adopta por hijo a alguno.

=Jurisp.: la manifestacion o declaracion de la última voluntad que hace una persona con la solemnidad prevenida por las leyes, dispodiendo de la generalidad de sus bienes, e instituyendo heredero.—ant.: embargo o aprehension judicial de las cosas a pedimento del acreedor.—Instrumento de donacion hecha a lo sagrado con voluntad irrevocable.—La carta de profesion relijiosa.—TESTAMENTO ABIERTO: el que se otorga delante de tres testigos vecinos del lugar y un escribano publico; y no habiendo escribano, o siendo el otorgante ciego, delante de cinco testigos vecinos del lugar en que se otorga con la fe del escribano.—TESTAMENTO CERRADO: el que se entrega cerrado al escribano, firmado esteriormente por el testador y siete testigos vecinos del lugar en que se otorgó con la fe del escribano.—TESTAMENTO COMUN: el que hacen juntamente dos personas, disponiendo en un mismo acto de sus bienes a favor de un tercero, como el que otorgan en union un padre y una madre en beneficio de sus hijos.—TESTAMENTO INOFICIOSO: V. INOFICIOSO.—TESTAMENTO MILITAR: el que hacen los militares sin mas solemnidad que probar su voluntad con dos testigos o por una simple escritura de su puño.—TESTAMENTO MUTUO: el que hacen recíprocamente dos personas a favor de la que sobreviva, como cuando marido y mujer se instituyen herederos el uno al otro, para el caso de morir sin herederos forzosos.—TESTAMENTO NUNCUPATIVO: TESTAMENTO ABIERTO.—TESTAMEMTO OLÓGRAFO: el escrito por entero, fechado y firmado de la mano del testador, sin necesidad de otras formalidades. Este modo de testar no se halla admitido entre nosotros.—TESTAMENTO PAGÁNICO: el hecho por cualquier paisano, en contraposicion al testamento militar.—TESTAMENTO PRIVILEJIADO: el que no esta sujeto a las solemnidades que se requieren para la validez de los testamentos en general; bastando que conste la voluntad del otorgante por cualquier género de prueba.—TESTAMENTO SOLEMNE: el que se hace con las solemnidades o requisitos que prescriben las leyes. Se llama asi por contraposicion al privilejiado.

=Rel.: ANTIGUO TESTAMENTO: el libro que contiene los escritos de Moisés y todos los demás canónicos, anteriores a la venida de J. C.—NUEVO TESTAMENTO: el libro que contiene los evanjelios y demas obras canónicas posteriores al nacimiento de J. C.

TESTAMIENTO: s. m. ant.: TESTAMENTO.

TESTAR: v. a.: borrar o tachar las letras o caracteres escritos.—ant.: ATESTIGUAR.—Entregar judicialmente o denunciar alguna cosa, pidiendo su embargo.—n.: hacer testamento.—prov. Galicia: lindar un terreno con otro.

TESTARADA: s. f.: golpe dado con la testa.—met.: terquedad, inflexibilidad y obstinacion en alguna aprension particular.

TESTARRON: adj.: TESTARUDO.

TESTARRONERÍA: s. f.: terquedad, obstinacion, el empeño tenaz y porfiado, siempre unido [illegible], o en alguna aprension y capricho.

TESTARUDO: adj.: porfiado, terco, cabezudo, temoso, el que se obstina en llevar adelante su opinion, proposito, aprension o capricho.

TESTAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Burgas.

TESTE: adj. s. ant.: TESTIGO.

=Anat.: TESTÍCULO.

TESTEA: Geog. ant.: ciudad de Libia, cerca de la cual alcanzaron los Cireneos una victoria contra los Ejipcios.

TESTELLIN (ENRIQUE): Biog.: pintor holandes; n. en 1516 y m. en 1595: Se ha publicado bajo su nombre la obra titulada *Sentimientos de los mas hábiles pintores*; libro raro.—LUIS TESTELLIN: pintor frances, hermano del ánterior; n. en 1615 y m. en 1655: *Predicacion de San Pablo y de Silas*; *San Pedro resucitando a Tabita*.

TESTEMUNAR: v. a. ant.: TESTIMONIAR.

TESTEMUNIO: s. m. ant.: TESTIMONIO.

TESTERA: s. f.: la frente o principal fachada de una cosa.—En los coches es el asiento en que se va de frente, a distincion del otro que llaman vidrio, en que se va de espaldas.—ant.: el adorno que se ponia en la frente del caballo y otras bestias.—La parte anterior de la cabeza del animal.

TESTERADA: s. f.: TESTARADA.

TESTERO: s. m.: TESTERA.

TESTEYRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Barro.

TESTI (FULVIO): Biog.: poeta italiano; n. en 1593. Desempeñó varias comisiones de los duques Alfonso III y Francisco; fue preso en 1646, por sospecha de estar en correspondencia con Mazarino, y m. al poco tiempo.

TESTIADAS: Tpos. her.: TESPIADAS.—Nombre patronímico de los hijos de Testio.

TESTICULAR: adj.: lo que pertenece al testículo.

TESTÍCULO: s. m. Anat.: nombre dado a dos órganos glandulosos y ovóideos, contenidos en el hombre y en la mayor parte de los mamíferos dentro de una bolsa cutánea, y destinados a segregar la esperma. Estan formados por una membrana fibrosa y albujínea, y por una sustancia parda y fofa, la cual se compone de multitud de canales flexuosos y entrelazados, que son los conductos seminíferos.

TESTIFICACION: s. f.: la accion de testificar y asegurar alguna cosa.—Su efecto.

TESTIFICAR: v. a.: deponer como testigo en algun acto judicial.—Declarar, esplicar y denotar con seguridad y verdad alguna cosa, en lo físico y en lo moral.

TESTIFICATA: s. f. Jurisp. prov. Aragon: el testimonio e instrumento legalizado de escribano en que se da fe de alguna cosa.

TESTIFICATIVO: adj.: lo que declara y esplica con certeza y testimonio verdadero alguna cosa.

TESTIGO: adj. s. com.: el que da testimonio de alguna cosa o la atestigua.—Cualquier cosa, aunque sea inanimada y que no puede declarar, por la cual se arguye o infiere la verdad de algun hecho.—pl.: dos o tres piedras menores que se fijan en la tierra y se cubren al tiempo que se pone el marco, para testificar la autenticidad de la mojonera.—TESTIGO DE OIDAS: el que depone de algun caso, por haberlo oido a otros.—TESTIGO DE VISTA U OCULAR: el que se halló presente al caso que atestigua o sobre que depone.—fr.: MUCHO APRIETA ESTE TESTIGO: se usa cuando alguno prueba con hechos indubitables lo contrario de lo que otro decia.

=Jurisp.: TESTIGO ABONADO: el que no tiene tacha legal.—El que no pudiendo ratificarse por haber muerto o hallarse ausente, es abonado por la justificacion que se hace de su veracidad, y de no tener tachas legales.—TESTIGO FALSO: el que en sus deposiciones falta maliciosamente a la verdad.—TESTIGO SINGULAR: el que por discordar de los otros en el hecho, persona, circunstancias del lugar o tiempo, no hace fe, ni sirve su dicho.—TESTIGO SINODAL: la persona honesta, de experiencia y probidad, nombrada en el sínodo para saber de ella la observancia de los estatutos sinodales.—fr.: ABRIR LOS TESTIGOS: empezar a examinarlos o tomarles declaracion.—EXAMINAR TESTIGOS: tomarles las declaraciones escribiendo lo que dicen y deponen al tenor del interrogatorio.—HACER TESTIGOS: poner personas de autoridad para que confirmen la verdad de una cosa.

=Mil.: pedazo de yesca, igual al denominado FRAILE, y que encendido al mismo tiempo que este, sirve para saber el momento de la esplosion de una mina.

TESTIGUA: adj. s. ant.: TESTIGO.

TESTIGUAR: v. a. ant.: ATESTIGUAR.

TESTIGUO: adj. s. ant.: TESTIGO.

TESTIL: adj. Miner.: que presenta la forma de hilos delgados y largos.

TESTIMONIAL: adj.: lo que hace fe y verdadero testimonio.—adj. s. f. pl.: el instrumento auténtico que asegura y hace fe de lo contenido en él. Tómase especialmente por el testimonio que dan los obispos de la buena vida, costumbres y libertad de algun súbdito que pasa a otra diócesis.

TESTIMONIAMIENTO: s. m. ant.: TESTIMONIO.

TESTIMONIAR: v. a.: atestiguar o servir de testigo para alguna cosa.

TESTIMONIERO: adj.: el que levanta falso testimonio.

TESTIMONIO: s. m.: atestacion o aseveracion de alguna cosa.—Impostura o falsa atribucion de alguna culpa. Dícese mas comunmente FALSO TESTIMONIO.—ant.: TESTIGO.

=Jurisp.: Instrumento legalizado por escribano, en que da fe de algun hecho.—Prueba, justificacion y comprobacion de la certeza o verdad de alguna cosa.—fr. ant.: DECIR TESTIMONIO: dar testimonio, declarar.

TESTIMOÑERO: adj. ant.: TESTIMONIERO.—Hazañero, hipócrita, y que afecta y finje.

TESTIMUNNA: adj. s. ant.: TESTIGO Y TESTIMONIO.

TESTIMUNNAR: v. a. ant.: ATESTIGUAR.

TESTIMUNO: s. m. ant.: TESTIMONIO.

TESTIO: Tpos. her.: hijo de Marte o de Ajenor y esposo de Leucipa y Laofonte.—TESPIO.

TESTO: s. m.: las palabras propias de un autor, a distincion de las glosas, notas o comentarios que de ellas se hacen.—Las palabras citadas de algun autor, y por antonomasia se toma por las sentencias de la Sagrada Escritura.—LIBRO DE TESTO: el que en las aulas esta destinado para que estudien por él los discípulos.

=Art. y Of.: en la imprenta grado de letra menos gruesa que la parancona y mas que la atanasia.

TESTON: s. m.: moneda usada en diversos reinos, llamada asi porque tiene grabada una cabeza o testa.

TESTOR: Tpos. her.: personaje de los tiempos heróicos padre de Calcas y de Alemaon.—Troyano muerto por Patroclo.

TESTORIO: adj.: lo que es propio o pertenece al arte de tejer, y asi llaman a la lanzadera RAYO TESTORIO.

TESTUAL: adj.: lo que es conforme con el testo o propio de él.—Se aplica tambien al que autoriza sus pensamientos y los prueba con lo literal de los testos, o espone un testo con otro.

TESTUALISTA: adj. s.: el que usa con frecuencia y singularidad del testo, sin distraerse a las glosas u otra esplicacion.

TESTUALMENTE: adv.: con arreglo y sujecion al testo.

TESTUDINAL: adj.: lo que es parecido a la concha de la tortuga.

TESTUDINELA: s. f. Zool.: género de sistólidos rotadores, compuesto de una sola especie que vive en las aguas dulces.

TESTUDÍNEO: adj. Zool.: lo que se parece a una tortuga.

TESTUDO: s. f. Mil. ant.: arma o máquina bélica a manera de concha de galápago, conque se cubrian los soldados para arrimarse a las murallas, y defenderse de las armas arrojadizas.—Especie de galeria que formaban los soldados, uniendo sobre sus cabezas los escudos de los unos con los de otros, para no ser heridos desde lo alto.

TESTULARIA: s. f. Zool.: género de foraminíferos, cuya concha está formada de celdillas alternas y tiene una avertura trasversal en el lado interno de estas celdillas.

TESTURA: s. f.: disposicion y órden de los hilos en una tela.—met.: colocacion y órden de una cosa que se sigue a otra o ata con ella.—neol.: la disposicion o tejido de las partes que componen un cuerpo.

TESTUZ o **TESTUZO**: s. m.: en algunos animales de cuernos lo que en otros se llama frente.

TESURA: s. f.: dureza de alguna cosa.—met.: gravedad demasiada o con afectacion.—TIRANTEZ.

TESURERÍA: s. f. ant.: tesura, terquedad.

TET: Geog.: rio de Francia, en los Pirineos Orientales, que nace en el límite del depart. del Ariege, corre 20 leguas al S. E. y al N. E. y desagua en el Mediterráneo.

TETA: s. f.: el pezon del pecho.—TETA DE MAESTRA: MAESTRIL.—TETA DE VACA: especie de uvas gruesas y largas.—fr.: DAR EN O POR LA TETILLA: convencer a alguno o tocarle en lo que mas siente.—DAR LA TETA: dar de mamar.—DAR LA TETA AL ASNO: esplica la improporcion o inutilidad de alguna accion que se ejecuta con quien no la ha de agradecer o no le ha de aprovechar.—MAMAR ONA TETA: reprende o zahiere al que ya en edad mayor muestra demasiada aficion o apego a su madre con propiedades de niño.

=Anat.: MAMA.

=Bot.: PELIOSANTO.

=Filol.: nombre de la octava letra del alfabeto griego.

TETÁNICO: adj. Med.: lo que es de la naturaleza del tétano.

TETANIFORME: adj. Med.: lo que tiene la apariencia del tétano.

TÉTANO o **TÉTANOS**: s. m. Med.: enfermedad caracterizada por la rijidez y tension convulsiva de un número mayor o menor de músculos, y a veces de todos los músculos sometidos al imperio de la voluntad.—TÉTANO ESPONTÁNEO: el que se manifiesta bajo la influencia oscura de causas predisponentes u ocasionales, como el frio, el calor, emociones vivas y ajitaciones violentas del sistema nervioso.—TÉTANO GENERAL: el que se estiende a todo el cuerpo, manteniéndolo en un estado constante de rijidez.—TÉTANO IMPERFECTO: el que está limitado a algunas partes.—TÉTANO TRAUMÁTICO: el que sucede a una herida, a las úlceras con desgarramiento, a las mordeduras, a las quemaduras y a las operaciones quirúrjicas.

TETANOCERA: s. f. Zool. (cuerno caido): género de insectos dípteros de la familia de los ateríceros, compuesto de 20 especies orijinarias de Europa.

TETAR: v. a.: ATETAR.

TETARTOEDRIA: s. f. Miner.: estado de un cristal en forma de pirámide cuadrada, cuyas caras se inclinan de un modo particular sobre su base.

TETARTOÉDRICO: adj.: lo que pertenece a la tetartoedria.

TETARTOEDRO: s. m. Miner.: cristal que presenta el fenómeno de la tertartoedria.

TETERA: s. f.: especie de jarro que se usa regularmente para hacer el te y servirlo: es ancho y bajo, y tiene un pico largo, para que no salgan con el agua las hojas de te.

TETEREF: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Volhynia, en el límite del de Podolia, corre 16 leguas al N. E. y desagua en el Nieper.

TETHUROA: Geog.: pequeña isla del océano Equinoccial, con 3,000 hab., sit. a 6 leguas N. O. de Otaiti, de la cual depende. Sus pobladores se dedican a la pesca.

TETIDIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuya especie típica vive en España y en Berbería.

TETIGADO: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los cicádidos, cuya especie típica vive en el Brasil.

TETIGÓMETRA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los fulgóridos, cuya especie típica vive en Europa.

TETIGOMIA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los cicádidos, cuya especie típica vive en África.

TETIGONIA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los cercópidos, compuesto de muchas especies orijinarias de casi todos los países del globo.

TETIGÓNIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos hemípteros de la familia de los cercópidos que tiene por tipo el género tetigonia.

TETILA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las francoáceas, compuesto de una sola especie herbácea, anual y orijinaria de Chile.

TETIR: Geog.: villa de 410 vec., sit. en la isla de Fuenteventura prov. de Canarias.

TETIRA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los escutelerios, caracterizados principalmente por la forma ovalada del cuerpo y por la long. notable del segundo artejo de sus antenas.

TETÍRIDOS: adj. s. pl.: seccion de insectos hemípteros de la tribu de los escutelerios que tiene por tipo el género tetira.

TETIS: Mit.: hija de Urano y de la Tierra. Se casó con el Océano del cual tuvo las 3,000 Oceánidas, los ríos y las fuentes. Se la representa sobre una concha tirada por caballos marinos. — La mas hermosa de las Nereidas. Apolo, Neptuno y Júpiter la solicitaron; pero informados estos dioses por un oráculo de que naceria de ella un hijo superior a su padre, la obligaron a casarse con un simple mortal llamado Peleo, de quien ella trató en vano de huir convirtiéndose en llama. En estas nupcias fue donde la Discordia arrojó la famosa manzana que Minerva, Vénus y Juno se disputaron entre sí. Aquiles nació de este himeneo. Segun la Iliada, Tetis salió del mar cuando supo la muerte de su hijo, depositó sus restos mortales en una urna de oro y le erigió un monumento estableciendo fiestas en honor suyo. La esposa de Peleo tenia templos en Esparta, Mesenia y Tesalia, y en el mismo lugar en que, segun la tradicion, se habia curado de una herida que recibiera de Vulcano el dia en que resistió a las groseras instancias del dios cuya habilidad imploraba en favor de su hijo.
=Poes.: el mar.

TETON: s. m. met.: la peña que sobresale en la tierra o del fondo del mar, llamada así por su figura. — adj.: el que tiene muy grandes tetas.

TETONS: Geog.: Indios de los Estados Unidos que habitan las [illegible] entre el [illegible] y el Misisipí. Cuentan unos [illegible] individuos.

TETRABOTRIO: s. m. Zool. (cuatro botrios): género de [illegible] nioídeos, cuya especie única, que vive parásita en el zorro, tiene la cabeza inerme y provista de 4 ventanas [illegible].

TETRABRÁNQUIO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene 4 branquias.

TETRACANTO: adj. Bot.: lo que tiene cuatro espinas.

TETRACARPEA: s. f. Bot. (cuatro frutos): género de plantas de la familia de las [illegible], cuya especie típica es un arbusto que crece en [illegible].

TETRACARPO: adj. Bot.: lo que tiene cuatro frutos.

TETRACERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dileniáceas, cuyas especie son árboles o arbustos trepadores, que crecen en todos los países tropicales.

TETRACERO: adj. Zool.: se dice de los moluscos que tienen cuatro antenas o tentáculos.

TETRACMA: s. f. Bot. (cuatro puntas): género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de una sola especie herbácea anual, que crece a orillas del mar Caspio.

TETRACNA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

TETRACOMO: s. m. Hist. ant.: canto y baile griego, en honor de Hércules.

TETRACORDIO: s. m. Mús.: la serie de cuatro tonos diferentes, distantes unos de otros por tres intervalos.—ant.: lira de cuatro cuerdas.—Sucesion de los cuatro sonidos en que los Griegos dividian la estension general de su escala musical. Do, re, mi, fa, componian un tetracordio.

TETRADA: s. f.: reunion de los cuatro primeros numeros naturales 1, 2, 3 y 4. Pitágoras y Paton atribuian grandes virtudes a la tetrada.

TETRADÁCTILO: adj. Zool.: que tiene cuatro dedos. — adj. s. pl.: familia de mamíferos roedores, que comprende los que tienen cuatro dedos en sus pies delanteros.—adj. s. f. pl.: familia de aves gallináceas, cuyas especies tienen cuatro dedos.

TETRADENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de una sola especie orijinaria de Madagascar.

TETRADIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esterculiáceas, cuya especie típica es un árbol que crece en Java.

TETRADIMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es una yerba algodonosa que crece en la América Setentrional.

TETRADINAMIA: s. f. Bot.: clase de plantas en el sistema sexual de Linneo, que comprende aquellas que tienen seis estambres, de los cuales cuatro son mas largos que los demás.

TETRADINAMICO: adj. Bot.: lo que pertenece o se refiere a la tetradinamia.

TETRADINAMO: adj. Bot.: TETRADINAMICO.

TETRADISIO: s. m. Hist. ant.: nombre de un edificio en que Constantino estableció las escuelas de su nueva capital.

TETRADITA: adj. s. Hist. y Rel.: nombre que se dió a los individuos de varias sectas relijiosas, v. gr.: a los Sabeos porque ayunaban en el cuarto dia; a los Maniqueos que añadian a la Trinidad un cuarto principio, y por último, a otros que añadian un artículo al trisajio.

TETRAEDRO: s. m. Matem.: sólido formado por la reunion de cuatro planos triangulares iguales.

TETRAÉDRICO: adj. Matem.: lo que concierne al tetraedro.

TETRAETERIDE: s. f. Cron.: espacio de cuatro años, al cabo de los cuales, los Atenienses rectificaban en un principio los errores de su calendario.

TETRAFALA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los clavipalpos, cuya especie única es orijinaria de Java.

TETRAFALANGARCA: adj. s. Mil. ant.: general que mandaba una tetrafalangarquía.

TETRAFALANGARQUÍA: s. f. Mil. ant.: cuerpo de infantería griega, formada de la reunion de cuatro falanjes.

TETRAFALANJE o **TETRAFALANJIA**: s. f.: TETRAFALANGARQUÍA.

TETRAFARMACO: adj. Farm.: lo que se compone de cuatro sustancias. —s. m. ant.: ungüento compuesto de cuatro ingredientes.

TETRÁFIDE: s. m. Bot.: género de musgos de la tribu de los tetrodonteos, notables por la estructura de su peristomo. La especie única que comprende crece en las rocas húmedas y en los troncos podridos del hemisferio boreal.

TETRAFILLO: adj. Bot.: lo que se compone de cuatro hojas. — Lo que tiene hojas divididas en cuatro partes.
=Zool. s. m. género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los diaperiales, compuesto de 4 especies, de las cuales una vive en Manila, otra en Nueva-Holanda y 2 en Madagascar.

TETRAFOLIADO: adj. Bot.: lo que tiene las hojas colocadas de cuatro en cuatro.

TETRAGLENO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los lamiarios, cuya especie típica vive en Manila.

TETRAGLOXINO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las portuláceas, creado para comprender un arbusto que crece en los Andes del Perú.

TETRAGONELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las portuláceas, cuya especie única es una planta herbácea que crece en Nueva-Holanda.

TETRAGONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las portuláceas, cuyas especies, que son herbáceas, anuales o subfrutescentes, crecen en el hemisferio boreal.

TETRÁGONO: adj.: lo que tiene cuatro ángulos o lados.
=Astr.: ASPECTO TETRÁGONO: aspecto de dos planetas que distan la cuarta parte de un círculo o 90 grados.
=Matem. s. m.: cuadrilátero.

TETRAGONOCARPO: adj. Bot.: lo que tiene frutos tetrágonos.

TETRAGONOCÉFALO: adj. Zool.: se dice del animal cuya cabeza es cuadrangular.

TETRAGONODERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de unas 30 especies orijinarias de América, de África y de Asia.

TETRAGONOLEPIDE: s. m. Zool. (escama cuadrangular): género de pezes ganoideos, cuyas especies han sido halladas fósiles en algunos terrenos jurásicos.

TETRAGONOLOBIO: adj. Bot.: lo que tiene frutos cuadrangulares.

TETRAGONOLOBO: s. m. Bot. (legumbre cuadrangular): género de plantas de la familia de las leguminosas, cuya especie típica es anual y crece en el Mediodia de Europa.

TETRAGONÓPTERO: adj. Zool.: se aplica a ciertos pezes que tienen aletas cuadradas.

TETRAGONOTECA: s. f. Bot. (caja cuadrada): género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única crece en la América del Norte.

TETRAGONOTECO: adj. Bot.: lo que tiene el involucro cuadrado.

TETRAGONURA: s. f. Zool. (cola cuadrada): género de pezes acantopterijios de la familia de los escomberoídeos, cuya especie única vive en el Mediterráneo, y se alimenta de acalefos de una acritud y causticidad estremada, que aunque no dañan en nada al pez, comunican a su carne propiedades nocivas.

TETRAGRAMA o **TETRAGRÁMATON**: s. m.: nombre o palabra compuesta de cuatro letras. Por escelencia se aplica al nombre de Dios, que en hebreo se compone de cuatro letras, como en gran parte de otros idiomas.

TETRAHÍDRICO: adj. Quím.: lo que contiene hidrójeno en proporcion cuádruple.

TETRAJINIA: s. f. Bot.: órden de plantas establecido por Linneo en varias clases de su sistema sexual, para comprender las que están provistas de cuatro pistilos o de un número igual de estilos.

TETRAJÍNICO: adj. Bot.: TETRAJINO.

TETRAJINO: adj. Bot.: lo que tiene cuatro pistilos.

TETRAKLASITO: s. m. Miner.: WERNERITA.

TETRAL: s. m. ant.: la testera o adorno de la cabeza del caballo.

TETRALÉPIDO: adj. Hist. ant.: lo que está formado o provisto de cuatro escamas.

TETRALOBO: s. m. Bot. (cuatro vainas): género de plantas de la familia de las lentibularias, cuyas especies son herbáceas, acuáticas y crecen en la Australia.
=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los elatéridos, compuesto de 6 especies exóticas.

TETRALOJIA: s. f. Lit. ant.: nombre dado entre los Griegos a cuatro piezas dramáticas de un mismo autor, de las cuales las tres primeras eran trajedias y la cuarta comedia, o mejor dicho un sainete.

TETRALÓJICO: adj. Lit. ant.: lo que se refiere a una tetralojia.

TETRAMERIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las acantáceas, cuyas especies son arbustos de pequeño tamaño que crecen en Méjico y en las Antillas.

TETRÁMEROS: adj. s. pl. Zool.: seccion de insectos coleópteros que comprende los que tienen cuatro artejos en todos los tarsos. Son fitófagos y se dividen en 5 familias; los curculiónidos, los xilófagos, los lonjicornios, los eupodos y los cíclicos.

TETRÁMETRO: s. y adj. m. Lit. ant.: dícese de un verso griego o latino, compuesto de cuatro pies.

TETRAMICRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de 1 sola especie que crece en las Antillas.

TETRANDRIA: s. f. Bot. (cuatro estambres): clase de plantas en el sistema sexual de Linneo, que comprende todas aquellas que tienen las flores hermafroditas y provistas de cuatro estambres iguales.

TETRÁNDRICO: adj. Bot.: lo perteneciente a la tetrandria.

TETRANDRO: adj. Bot.: lo que tiene cuatro estambres.

TETRANEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de 1 sola especie que es orijinaria de Méjico y se cultiva en los jardines como plantas de adorno.

TETRANEMO: adj. Hist. nat.: lo que tiene cuatro filamentos o tentáculos.

TETRANTERA: s. f. Bot. (cuatro anteras): género de plantas de la familia de las laurineas, cuyas especies crecen en el Asia Tropical.

TETRANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas, rastreras y crecen en la isla de Santo Domingo.

TETRAODION: s. m. Rel.: nombre conque se designa en la Iglesia Griega, un himno en cuatro partes que se canta el viernes santo.

TETRAÓNICE: s. m. Zool.: género de reptiles quelonios de la familia de los emídeos, compuesto de 2 especies orijinarias de la India.

TETRAONIDAS. adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves que tiene por tipo el género tetrao o urogallo.

TETRAOPE: s. m. Zool. (cuatro ojos): género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia de los lamiarios, compuesto de 8 especies orijinarias de América.

TETRAPATEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las pasiflóreas, cuyas especies crecen en Nueva-Zelanda.

TETRAPELTIDE: s. m. Bot. (cuatro escudos): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de 1 sola especie que crece en Nepal.

TETRAPETALO: adj. Bot.: lo que consta de cuatro pétalos.

TETRAPILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible],

compuesto de 1 sola especie que crece en la Cochinchina.

TETRAPLAS : s. f. pl. Lit. y Rel.: biblia en que Orijenes puso en cuatro columnas otras tantas versiones griegas del Antiguo Testamento, la de Aquila, la de Símaco, la de los Setenta y la de Teodocion.

TETRAPLODONTE : s. m. Bot. (diente cuadruplo): género de musgos, compuesto de 3 especies que crecen en las sustancias animales.

TETRAPLOSTEMONO : adj. Bot.: lo que tiene estambres en número cuádruple de los pétalos.

TETRÁPODO : adj. Zool.: se dice del animal que tiene cuatro pies.

TETRAPODOLITO : s. m. Miner.: petrificacion de los cuadrúpedos.

TETRAPODOLOJIA : s. f.: parte de la historia natural que trata de los animales cuadrúpedos o de cuatro pies.

TETRAPODOLOJICO : adj.: lo perteneciente a la tetrapodolojía.

TETRÁPOLIS : s. f. Geog. ant.: nombre dado a algunas prov., tales como la Seleucide, en Siria, la Doride Occidental y una prov. de Frijia, porque contenian cuatro ciudades. — Nombre dado a Antioquia, por estar dividida en cuatro barrios principales que formaban, digámoslo así, otras tantas ciudades.

TETRAPOLITANO : adj.: lo que se refiere a la tetrápolis. — CONFESION TETRAPOLITANA : la de las cuatro ciudades, Estrasburgo, Constanza, Meningen y Lindau, que fue presentada al emperador y a la dieta de Augsburgo en 1530.

TETRAPORA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuya especie única es un arbusto muy ramoso y tortuoso que crece en Nueva Holanda.

TETRAPTÉRIDE : s. m. Bot.: (cuatro alas): género de plantas de la familia de las malpijiáceas, cuyas especies son arbustos trepadores que crecen en la América Tropical.

TETRAPTERIJIO : s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas, creado para comprender 1 sola especie anual y lampiña que crece en Armenia.

TETRAPTURO : s. m. Zool.: (cuatro colas): género de pezes malacopterijios de la familia de los escomberóideos, cuyo hocico se prolonga en forma de puñal y en cada lado de la cola tienen dos especies de aletas que parecen otras tantas colas.

TETRARCA : adj. s.: el señor de la cuarta parte de un reino o prov. — El gobernador absoluto de alguna prov. en la division de algun reino, imperio o monarquía.

=Hist.: jefe de una tetrarquía.

TETRARCADO : s. m. Hist. ant.: autoridad, dignidad de un tetrarca. — Duracion de sus funciones.

TETRARDIO : Biog.: fundador de la secta de los tetrarditas.

TETRARDITAS : adj. s. pl. Rel.: individuos de una secta cristiana, cuyo jefe era un tal Tetrardio, el cual pretendia que el cuerpo de Cristo era corruptible y tan susceptible de pasiones como el de los demas mortales.

TETRARENA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de 1 especies orijinarias de Nueva-Holanda.

TETRARQUÍA : s. f.: la dignidad de tetrarca, el territorio de su jurisdiccion o tiempo de su gobierno.

=Hist. ant.: subdivision de la antigua falanje griega. — Estado dividida entre cuatro jefes, especie de vice-regados.

TETRAS : s. m. Zool.: UROGALLO.

TETRASÉPALO : adj. Bot.: lo que tiene cuatro divisiones en el cáliz.

TETRASILÁBICO : adj. Gram.: lo que consta de cuatro sílabas.

TETRASÍLABO : adj.: CUADRISILABO.

TETRASPERMO : adj. Bot.: lo que tiene cuatro semillas.

TETRASPORA : s. f. Bot.: género de plantas liceas de la tribu de las ulvá-ceas, compuesto de 6 especies que se desarrollan en las aguas dulces estancadas.

TETRASTÉMONO : adj. Bot.: lo que tiene cuatro estambres.

TETRÁSTICO : adj. Arquit. ant.: lo que tiene cuatro filas de columnas.

=Lit. ant.: lo que consta de cuatro versos.

TETRÁSTILO : s. m. Arquit. ant.: templo con cuatro columnas de frente. Usase tambien como adj.

— Bot.: lo que está provisto de cuatro estilos.

TETRÁSTOMO : adj. Zool.: lo que tiene cuatro bocas o chupadores.

TETRÁSTROFO : adj. Lit. ant.: lo que se compone de cuatro estrofas.

TETRATECA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tremandráceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva Holanda.

TETRATILACIO : s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las violaríeas, que tiene por tipo un arbusto que crece en el Brasil.

TETRATOMA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas, cuyas especies son anuales o bienales y crecen en Siberia. — Género de plantas de la familia de las mominiáceas, cuyas especies son árboles y arbustos que crecen en la América Tropical.

=Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de 4 especies de las cuales 3 son orijinarias de Europa y 1 de Nueva-Holanda.

TETRATÓNON : s. m. Mús. ant.: intervalo de cuatro tonos.

TETRAULACIO : s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, creado para comprender una especie herbácea anual, orijinaria de Méjico.

TETRAXA : s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los cicindélitos, compuesto de 37 especies de las cuales 35 son orijinarias de América, 1 de África y otra de Europa, África y Asia.

TETRAXEÑO : s. m. Bot.: nombre dado a un fruto simple formado por un ovario adherente con el cáliz, que en la madurez se divide en 4 celdillas.

TETRAXIRO : adj. Zool.: se dice de los animales que tienen cuatro manos.

TETRAZIJIA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies crecen en las Antillas.

TETRICIA : s. f. Zool.: género de insectos ortópteros de la familia de los acridios, compuesto de mas de 20 o 30 especies orijinarias de todos los paises del globo.

TÉTRICO : adj.: triste, demasiadamente serio, grave o melancólico.

=Biog.: PUBLIO PIVESO o PESUVIO TÉTRICO : prefecto de Aquitania que tomó la púrpura en Burdeos, el año 268, reinó algun tiempo en las Galias, España y Bretaña, entregándose él mismo a Aureliano en 275. Se habia asociado a su hijo en el poder.

TETRO : adj. ant.: negro, manchado.

TETRÓBOLO : s. m. Hist. ant.: peso y moneda de los Griegos que valia cuatro óbolos. El tetróbolo fue por mucho tiempo el sueldo militar y representaba figuradamente al soldado.

TETROCIO : s. m. Bot. (cuatro garfios): género de plantas de la familia de las alismáceas, cuya especie única crece en el estrecho de Magallanes.

TETRODA : s. f. Zool. (cuatro dientes): género de insectos hemípteros de la tribu de los escutelerios, compuesto de una sola especie orijinaria de Java.

TETRODONTE : s. m. Zool. (cuatro dientes): género de pezes plectognates de la familia de los gimnodontes. La carne de varias de sus especies se considera como venenosa; las que tienen la piel desnuda son eléctricas y la que sirve de tipo al género se encuentra con abundancia en el Nilo.

TETRODÓNTEOS : adj. s. pl. Bot.: tribu de musgos que comprende únicamente los géneros tetráfide y tetrodontio.

TETRODONTIO : s. m. Bot.: género de musgos de la tribu de los tetrodónteos, cuyas especies se asemejan mucho a las del género tetráfide.

TETROFTALMO : adj. Zool.: lo que tiene cuatro ojos.

TETRONIO : Geog. ant.: ciudad de Fócide, cerca del Cefiso.

TETROREA : s. f. Zool. (cuatro bordes): género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los lamiarios, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Zelanda.

TETRORQUIDIO : s. m. Bot. (cuatro testículos): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuya especie única es un árbol que crece en el Perú.

TETROXIA : s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los reduvios, compuesto de una sola especie encontrada en África.

TETUAN : Geog.: ciudad de Marruecos, cerca del Mediterráneo con 15,000 hab., sit. a 8 leguas S. S. E. de Ceuta. Está murada, y los Moros y Judíos que la habitan hablan el español.

TETUDO : adj.: TETON. — prov. Perú y Bolivia: marica, afeminado, cobarde. — prov. Andaluzía: dícese de un género de aceituna que tiene la figura de teta.

TETZEL (JUAN): Biog.: dominico sajon; n. por los años 1470, y m. en 1519. Sublevó a Lutero y a los monjes Agustinos con el vergonzoso tráfico que hizo de las indulgencias, produciendo así una de las causas que dieron orijen a la Reforma.

TEUADAS : Mit. siamesa: habitantes de las nueve esferas superiores.

TEUCRENSE : adj.: lo perteneciente a Teucria y a sus hab. — adj. s.: el natural de Teucria.

TEUCRIA : Geog. ant.: nombre primitivo de la Troade.

TEUCRO : adj.: TROYANO.

=Tpos. her.: hijo de Escamandro y de una ninfa, héroe epónimo y primer monarca de la Teucria. — Hijo de Telamon y de Hesione y hermano consanguíneo de Ayax: se hizo famoso por su habilidad en tender el arco. Segun los autores posteriores a Homero, Telamon le desterró de Salamina por no haber vengado a su hermano: en consecuencia Teucro, al frente de algunos Fenicios, fué a establecerse en la isla de Chipre, donde fundó una ciudad con el nombre de Salamina, y erijió un templo a Júpiter. Cuando murió su padre, trató de apoderarse de sus Estados; pero fueron inútiles cuantos esfuerzos hizo: y a la vuelta de esta espedicion, pasó por las costas de España, y fundó la ciudad de Cartajena.

TEUDAMAS : Tpos. her.: padre de Pelasgo.

TEUDIS : Biog.: primer rey de los Visigodos que estableció su residencia en España. Sucedió en 531 a Amalarico; sostuvo con feliz éxito la guerra contra los Francos, y se mostró, aunque arriano, muy tolerante con los ortodoxos. Trató en vano de quitar a los Griegos la ciudad de Ceuta y m. asesinado en Barcelona en 548.

TEUDISELO : Biog.: rey de los Visigodos, que sucedió a Teudis en 548. No reinó mas que un año y algunos meses, y m. asesinado en 549.

TEUDÓPSIDE : s. m. Zool.: género de moluscos cefalópodos, cuyas especies han sido encontradas fósiles en los terrenos jurásicos.

TEUJEIRA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Montemayor.

TEULADA : Geog. España. villa de 480 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 10 1/2 leguas de la capital y 3 de Denia.

TEULIÉ (PEDRO): Biog.: general italiano; n. en 1763. En las guerras de la república en Italia, marchó con el ejército frances contra los Austriacos: tuvo el encargo de organizar un gobierno provisional en Verona y Vicenza, fue ministro de la Guerra y general de division en 1805, y m. en 1807 al pie de los muros de Colberg.

TEULOGÍA : s. f. ant.: TEOLOJÍA.

TEUPOEIRA : Geog. España: lug. de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Piñeiro.

TEURJIA : s. f. ant.: MAGIA BLANCA O NATURAL.

TEURRADAL : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bertoa.

TEUSAR-PULAT : Mit.: genios adorados por los antiguos Bretones.

TEUT : Mit. germana: dios que presidia a la guerra y a la justicia: era hi[jo] de la Tierra.

TEUTAMO : Tpos. her.: rey de Asiria, padre de Memnon.

TEUTAROS : Tpos. her.: escita que cuidaba de los ganados de Anfitrion y enseñó a Hércules a tender el arco.

TEUTATES : Mit.: divinidad que presidia al comercio y la palabra entre los Galos, y conducia las almas de los muertos al infierno. Se la invocaba bajo la forma de una encina. Tambien se miraba a Teutates como dios de la guerra, en cuyo concepto se le simbolizaba en un dardo y se regaban sus altares con sangre humana.

TEUTILA : Geog.: villa de Méjico en el Estado de Oajaca, a 90 leguas E. S. E. de la capital.

TEUTIOS : adj. s. m. pl. Zool.: familia de pezes acantopterijios, caracterizados por tener el cuerpo comprimido y oblongo y la boca pequeña y no protráctil. Sus especies son herbívoras y todas viven en los mares de Asia y África.

TEUTIS : Tpos. her.: caudillo que a consecuencia de una disputa con Agamemnon, abandonó a los Griegos cuando por causa de los vientos contrarios, estaban las naves de aquellos detenidas en Aulide. Minerva quiso persuadirle que no se retirase; pero Teutis la hirió en el muslo. A su regreso la diosa se le apareció cubierta de sangre, y horrorizado de esta vision, cayó enfermo y murió.

TEUTOBURGER-WALD : Geog.: cordillera de montañas en la parte N. E. de la prov. de Westfalia. Tiene una estension de 32 leguas y es poco elevada.

TEUTON : adj. s. Filol.: la lengua antigua germánica que se habló en la corte de los reyes Francos hasta el tratado de Verdun, época en que se formó el antiguo frances.

=Geog. adj. s. pl.: nombre dado al conjunto de los pueblos germanos que habitaban hacia el Báltico y se reunieron a los Cimbros por los años de 1[illegible] antes de J. C., formando con ellos un ejército de 300,000 hombres, para ir a devastar el Mediodía de Europa. Este ejército se dividió luego en dos: uno compuesto principalmente de Teutones, que se dirijió al Mediodía de las Galias con objeto de trasladarse desde allí a Italia, y al cual derrotó completamente Mario; y otro que contaba en su seno la mayor parte de los Cimbros, y se encaminó a la Galia Transalpina, siendo destruido tambien por Mario, a orillas del Adigio.

TEUTÓNICO : adj.: se aplica a una órden militar de Alemania y a los caballeros de la misma.

=Hist.: ÓRDEN DE LOS CABALLEROS TEUTÓNICOS U ÓRDEN TEUTÓNICA : órden que se fundó durante el sitio de San Juan de Acre, para recojer a los Alemanes abandonados en Palestina. Sus individuos seguian la regla de San Agustin y en un principio se les conocia con el nombre de *Hospitalarios Teutónicos*; pero habiendo poco a poco adquirido costumbres militares, se les denominó como dice el epígrafe. En 1230 fueron llamados a Prusia por el duque de Suabia, que les cedió todo el territorio de Culm. Luego crecieron en poder, conquistaron la Prusia y la Livonia, y edificaron allí ciudades. Los reyes de Polonia les declararon la guerra y los vencieron en 1410. La Orden Teutónica cesó de hecho con la creacion del imperio de Alemania: Napoleon la suprimió definitivamente por medio de un decreto, espedido el 24 de abril de 1809 y ratificado por el congreso de Viena, en 1815.

TEUTRANIA: Geog. ant.: ciudad y país de Misia.

TEUTRAS: Tpos. her.: rey de Misia y padre adoptivo de Auge.—Mecánico fundador de la ciudad de Teutrone.—Compañero de Eneas.—Griego a quien mató Hector.

TEUTRONE: Geog. ant.: ciudad de Lacedemonia.

TEVAKAIOHONA: Mit. mejicana: dios de la Tierra.

TEVECIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, cuyas especies son árboles que crecen en la America Tropical.

TEVENOTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie unica crece en Persia y se halla cubierta de pelos algodonosos.

TEVERGA: Geog. España: ayunt. de 880 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 3 de Belmonte, se compone de 30 felig.

TEVERONE: Geog.: río de los Estados de la Iglesia, que nace en la [illegible] en el límite de Nápoles, corre 18 leguas al S. al N. O. y al O. S. O. y se une al Tiber, no lejos de Roma. Es el antiguo Anio.

TEVERTINO: s. m. Miner.: TRAVERTINO.

TEVETAT: Mit.: hermano de Samanakodon, de quien fue enemigo encarnizado como jefe de una secta famosa. Instituyó las ciencias y las artes, y después de haber predicado sus doctrinas en una gran parte del mundo, murió ahogado en el fondo del mar: actualmente se encuentra en el infierno cruzificado y coronado de espinas.

TEVIOT: Geog.: río de Escocia, que nace en el condado de Dumfries corre 10 leguas al N. E. y desagua en el Tweed.

TEVIOTDALE: Geog.: ROXBURGO.

TEWKESBURY: Geog.: ciudad de Inglaterra con 6,000 hab., sit. en el condado y a 2 leguas N. N. E. de Glocester, a orillas del Avon, celebre por la victoria alcanzada en 1471 por Eduardo IV, duque de York, contra las tropas de Enrique VI de Lancaster. El príncipe de Gales cayó en ella prisionero y fue después ajusticiado.

TEXBIQUE: s. m. ant.: TABIQUE.

TEXEL: Geog.: isla de la Holanda Septentrional con 5,000 hab., sit. en el mar del N. al N. O. del Zuyderzée. Es célebre por la batalla que los Franceses ganaron a los Holandeses, en enero de 1794. Los buques de estos últimos, detenidos a causa del hielo, fueron tomados por la caballería.—BATALLA NAVAL DE TEXEL: victoria alcanzada por una escuadra inglesa contra otra holandesa, el 11 de octubre de 1795.

TEXIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de una sola especie herbacea que crece en Oriente.

TEXKATSUKAT: Mit. mejicana: dios del vino.

TEYA: Mit.: THIA.

TEYMURAZ: Biog.: rey de Georjia, quien echó de sus Estados el Shah Abbas el Grande en 1614; buscó inútilmente un asilo en Turquía y después en Persia, al lado de su cuñado Alejandro, fue a morir cautivo en la corte de Abbas II en 1659.

TEYO: adj.: lo perteneciente a la ciudad de Teos y sus hab.—adj. s.: el natural de Teos.

TEZ: s. f.: la superficie lustrosa o bruñida de cualquier cosa. Tómase regularmente por la del rostro humano, [illegible] de color correspondiente.

TEZA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 17 leguas de la capital y 1 1/2 de Villarcayo.

TEZADO: adj.: ATEZADO, por muy negro.

TEZAN: Geog. España: nombre de dos lugares sit. en la prov. de Lugo.

TEZANOS: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Santander, a [illegible] leguas de la capital y [illegible] de Villacarriedo.

TEZCUCO: Geog.: distrito pequeño de Méjico limitado por el de este nombre. Está muy poblado y es fertil, pero escasean las aguas de riego. La industria consiste en la fabricacion de tejidos groseros.—Ciudad de Méjico, con 5,000 hab., sit. en el Estado y a 6 leguas E. N. E. de Méjico. Tuvo en otro tiempo grandes fábricas de tejidos de algodon, y aunque ha decaido mucho, hace un comercio activo con la capital. Fue corte de muchos reyes, y entre ellos de Motezuma.—LAGO DE TEZCUCO: uno de los 5 que se hallan en el valle de Méjico. Tiene 4 leguas de largo y 3 de ancho.

TEZONTLE: s. m.: piedra porosa, lijera y de color rojizo que se cree ser de orijen volcánico. Es la mas apreciada en Méjico para fabricar casas.

THABUCA: Geog. ant.: ciudad de los antiguos Várdulos en la prov. Tarraconense. Tolomeo la coloca entre las mediterráneas, pero no se puede fijar su correspondencia actual.

THAGARA: Geog.: ciudad y fortaleza célebres del Indostan en el pais de Nizam, en el Aureng-abad. Se halla en estado decadente.

THAHER (AL-KUZAI-BEN-HOCEIN-BEN-MASAB): Biog.: general árabe que afirmó en el trono a Al-Mamun después de la muerte de Harun-al-Raschid en 812; recibió en recompensa el Korasan, y se hizo independiente; m. en 822.

THAI: Geog.: SIAM.

THAI-FING: Geog.: ciudad y depart. de la China, sit. hácia los 31 grados de lat. N., y los 122 de lonj. E. La ciudad se halla a 32 leguas N. E. de Nanking, y hace un comercio considerable.—Ciudad y depart. de la China, en la estremidad S. O. de la prov. de Kuang-si, hacia los 22 grados de lat. N., y los 110 de lonj. E. Contiene el depart. muchos fuertes que defienden la frontera del Imperio de An-nam.—THAI-FING-CHAN: isla principal y la mas oriental del grupo de las Madjico-sima. Está circuida de arrecifes.

THAI-TSUNG: Biog.: emperador de la China en 626. Gobernó con prudencia, apaciguó muchas sediciones, fue derrotado en una espedicion a Corea, y m. en 649.

THAI-WAN: Geog.: depart. de la China que está formado por la isla Formosa.—Capital del depart. de su nombre, sit. en la costa occidental de la isla. Es ciudad grande, residencia de un gobernador, tiene buen puerto, y los Holandeses tienen en ella una factoria.

THAI-YUAN: Geog.: depart. de la China en el centro de la prov. de Chansi.—Capital de la prov. y del depart. de su nombre, sit. a 74 leguas S. O. de Peking. Está murada, se fabrican en ella hermosa vajilla, tapizes y otros tejidos.

THALEAYN: Geog.: rio que nace en la parte oriental del Tibet, cruza la prov. de Yun-nan por la parte occidental, separa el Imperio Birman de las posesiones inglesas, y desagua en el golfo de Martaban, después de haber recorrido 320 leguas de N. a S.

THALFANG: Geog.: lugar de los Estados Prusianos en la prov. del Bajo Rhin, a 4 leguas E. de Tréveris. En su territorio hay importantes minas de hierro.

THALIUS (JUAN): Biog.: botánico aleman del siglo XIV; m. hacia el año 1587. *Sylva hercynia.*

THALVATH: Geog. ant.: vijésimo tercero campamento de los Israelitas después de su salida de Ejipto.

THAME: Geog.: rio de Inglaterra, que nace en el condado de Buckingham, y se une en Dorchester con otro para formar el Támesis.—Ciudad de Inglaterra, en el condado de Oxford y a orillas del rio de su nombre, y 13 leguas N. O. de Lóndres.

THAMNA: Geog. ant.: ciudad de Palestina en el pais de los Filisteos, cerca de Modin.

THAMNATH SARÉ: Geog. ant.: ciudad de Palestina, en la tribu de Efraim. En tiempo de los Romanos daba su nombre a la prov. llamada *Tamnítica.*

THAMNÍTICA: Geog. ant.: prov. de Galilea, sit. al S. Los Romanos la reunieron a la Judea.

THAMIO: s. m. Cron.: mes de los Judíos que era el cuarto de su año sagrado y el décimo de su año civil.

THANE: adj. s. Hist.: título que se usaba entre los antiguos Anglo-Sajones. Dividíanse en *reales* y *ordinarios* o *inferiores*: los primeros ponian feudos, que dependian inmediatamente del rey; los segundos administraban por sí justicia a sus vasallos.

THANET: Geog.: isla de Inglaterra, formada por la embocadura del Támesis y los dos brazos del Stour. Su poblacion es de 20,000 hab. Tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho, y es llana y fértil.

THAN-LUEN: Geog.: THALEAYN.

THANN: Geog.: ciudad de Francia, capital de territorio en el depart. del Alto-Rhin, con 5,000 hab. Comercia en lienzos pintados y en máquinas. Vense aun allí las ruinas del castillo de Engelbourg.

THAON: Mit.: uno de los gigantes que trataron de escalar el cielo.

THARTHACH: Mit. siria: nombre de un ídolo de los Hebreos, que segun el libro de los Reyes, era un hombre con cabeza de burro.

THASO: Geog.: isla de la Turquia de Europa, en la costa de la Romelia, sit. hacia los 40 grados de lat. N., y los 28 de lonj. E. Tiene 5 leguas de largo y 4 de ancho, y la habitan algunos Griegos.—Ciudad principal de la isla de su nombre, sit. en el seno de un golfo que existe al N. de ella. Fue fundada por los Fenicios, y sufrió un terrible sitio de tres años que la pusieron los Atenienses, rindiéndose al fin.

THASOS: Geog. ant.: THASO.

THATCHERS: Geog.: isla pequeña de los Estados-Unidos en la costa del de Massachusets, hacia los 42 grados de lat. N., y los 66 de lonj. O. Tiene dos faros.

THAU: Geog.: estanque de Francia, en el depart. del Herault, que se estiende por las costas del Mediterráneo, y comunica con el mar por el canal de Cette.

=Gram.: nombre que dan a la última letra del alfabeto hebreo los que consideran como aspirada esta consonante, aunque por el órden alfabético primitivo corresponda al *tau* de los Griegos.

THAUBATE: Geog.: villa del Brasil en la prov. y a 24 leguas N. E. de San Pablo. Es una de las mas considerables de la prov., y se fabrican en ella esteras de paja.

THAUMASION: s. m. Geog. ant.: montaña de Arcadia, sobre la cual creyeron muchos antiguos que habia nacido Júpiter.

THAUM-PE: Geog.: PLAN.

THAYA: Geog.: rio que nace en Austria, corre 32 leguas al N. E. y S. E., demarcando en muchos parajes los límites entre la Moravia y el Austria, y desagua en el March.

THEAKI: Geog.: una de las islas Jónicas. Es la antigua Itaca, sit. hacia los 38 grados de lat. N., y los 24 de lonj. E. Tiene 4 leguas de estension, y todavía se ve en ella el palacio de Ulises.

THECUA: Geog.: ciudad de Palestina en la tribu de Judá, célebre por hallarse en ella el sepulcro del profeta Amós.

THEDEN: Biog.: primer cirujano del ejército de Prusia en tiempo de Federico II, n. en 1714, y m. en 1797.

=Farm.: AGUA VULNERARIA DE THEDEN V. AGUA.

THEISS: Geog.: rio de Hungria que nace en los montes Carpacios, corre 176 leguas al O., y desagua en el Danubio.—CÍRCULO MAS ACÁ DEL THEISS: uno de las 4 grandes divisiones de la Hungria, cuya parte setentrional forma. Se estiende [illegible] los Carpacios y el Theiss, tiene 1.300,000 hab., y se divide en 10 condados.—CÍRCULO MAS ALLÁ DEL THEISS: uno de las 4 grandes divisiones de Hungria, cuya parte oriental forma. Se estiende al S. y al E. del Theiss, tiene 2.000,000 de hab., y se divide en 12 condados.

THEKAHISQUI: Biog.: jefe de los Iroqueses; n. en 1756, y m. en 1802. Fue auxiliar de los Ingleses en la guerra contra los Estados-Unidos, devastó la Carolina y trató con la Confederacion en 1794.

THEOSKEPOSTI: Geog.: gruta de la isla de Patmos, donde aseguran algunos que San Juan Evanjelista escribió el Apocalipsis durante su destierro.

THEOTOCOPULI: Biog.: GRECO.

THERAIN: Geog.: rio de Francia que nace en el depart. del Sena Inferior, corre 13 leguas, y desagua en el Oise. Es notable porque da movimiento a muchos injenios y fábricas.

THERESIENTAD: Geog.: ciudad de Hungria con 30,000 hab., sit. en el condado de Heves, a 13 leguas S. E. de Kalocsa. Tiene fábricas de lienzos y tenerías.

THERMEH: Geog.: rio de la Turquía Asiática que nace en el bajalato de Sivas, corre 36 leguas al O. y al N., y desagua en el mar Negro.—Ciudad de la Turquía Asiática, sit. en la márjen del rio de su nombre, a 17 leguas N. de Niksar. Tiene unas 900 casas de madera.

THERMES (PABLO DE LA BARTHE, SEÑOR DE): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1482: sirvió en el ejercito de Italia, fue preso por los corsarios Turcos en 1528, y rescatado, después de dos años de cautiverio, se distinguió nuevamente en Italia, donde fue hecho prisionero en 1547; emprendió una gloriosa espedicion a Escocia en 1549, sometió la Córcega en 1554, tomó a Dunquerque, fue derrotado y preso en Gravelinas, y m. en 1562.

THERMIA: Geog.: isla de Grecia con 6,000 hab., una de las Cícladas, sit. hacia los 37 grados de lat. N., y los 28 de lonj. E. Tiene 4 leguas de largo y 2 de ancho, produce sedas, algodon, cereales, vino y miel, y tiene aguas termales.

THERMUSA: Biog.: reina de los Partos, que después de auxiliar a su hijo para que apresurase la muerte de su esposo hacia el año 9 de J. C., fue asesinada con aquel al año siguiente.

THEROIGNE DE MERICOURT: Biog.: hija de un labrador de Lieja, que fue a Paris al principio de la revolucion; estableció un club en su casa, donde se reunian los principales jefes de la Convencion; tomó una parte muy activa en las turbulencias de aquella época, y m. loca en 1819.

THERUANA: Geog.: ciudad de Francia en el depart. del Paso de Calais. Es muy ant., y se consideraba en otro tiempo como plaza inespugnable, [illegible] capital de los marinos que habitaban en la parte occidental de la segunda Béljica.

THETFORD: Geog.: villa de Inglaterra en el condado de Norfolk, a 22 leguas N. N. E. de Londres. Ha sido muy importante, y actualmente tiene una casa de correccion, hospicio y varios hospitales.

THEUTH: Mit. ejipcia: THOTH.

THEVENARD (ANTONIO JOSÉ MARÍA): Biog.: vice-almirante frances; n. en 1733, y m. en 1815. *Memorias concernientes a la marina.*

THEVENOT (JUAN): Biog.: viajero frances; n. en 1633, y m. en 1667: *Viaje a Levante.*—MELQUISEDEC THEVENOT: [illegible] n. en [illegible], y m. en 1692; desempeñó varios cargos en Roma y [illegible] *Relacion de varios viajes* [illegible]

THEVET (ANDRÉS): Biog.: viajero frances; n. en 1502, y m. en 1590: *Cosmografía de Levante.*

THIA: Mit.: [illegible] hija de Urano y [illegible] madre del Sol, de la Aurora y de la Luna.—Hija del [illegible]

THIADAS: Mit.: nombre de las bacantes.

THIAÍ: Geog.: prov. en la costa [illegible] del golfo de Siam [illegible] de marfil, de cobre y de estaño.

THIAMIS: Geog. ant.: [illegible] de Epiro.

ro, que desagua en el mar Lonco.

THIAN CHAN: Geog.: cordillera del Imperio Chino, entre el Turkestan Chino y la Songaria. Presenta algunos volcanes apagados.

THIAN KIEU-CHAN: Geog.: isla montuosa del Imperio Chino, sit. cerca de la costa oriental de la grande Lieu-Kieu. Se distingue a 24 leguas de distancia, su base y un tercio de su altura están cubiertos de caseríos, y presenta el aspecto de un jardin en medio del agua.

THIAN-SIN (COMARCA CELESTE): Geog.: depart. de la China en la prov. de Chi-li. —Ciudad populosa, capital del depart. de su nombre, sit. a 18 leguas S. E. de Peking. Su comercio es muy activo.

THIASSO: Mit. escandinava: gigante padre de Eskadia.

THIATIRA: Geog. ant.: ciudad de Lidia al N. y cerca de la Misia. Fue una de las primeras ciudades conque contaron los Cristianos.

THIEL: Geog.: ciudad fuerte de Holanda, con 4,000 hab., sit. en la prov. de Gueldres, a 5 leguas S. E. de Utrecht.

THIELIAS. a n. s. f. pl. Hist.: fiestas en honor de Vénus, a quien se invocaba durante las tempestades.

THIELT: Geog.: ciudad de Béljica con 10,000 hab., en la Flandes Occidental, sit. a 3 leguas S. S. E. de Brujas.

THIERRY: Biog.: nombre de cuatro reyes de Francia:—THIERRY I: primer rey de Metz, hijo mayor de Clodoveo I, que sucedió a su padre en una parte de sus Estados el año 511, agregó a su territorio la Turingia en 530, y combatió con éxito contra Teodorico, a quien solo dejó en las Galias la Septumania: m. en 534.—THIERRY II: rey de Orleans, de Borgoña y de la Austrasia, hijo de Childeberto II; n. en 587, y m. en 613. Sucedió a su padre en 596, acojió en su corte a Brunequilda, y después de derrotar a Clotario y hacer prisionero a Teodoberto, reunió la Austrasia a sus Estados.—THIERRY III: tercer hijo de Clodoveo, llamado al trono de Neustria a la muerte de Clotario en 670; le derribó de él Childerico II; pero reconquistó su corona en 673. Se puede decir que solo reinó en el nombre bajo la tutela de Ebroino, dejó que se aumentara el poder de la Austrasia, y después de la batalla de Testry en 687, tuvo que ceder el poder a Pepino de Heristal, conservando no obstante, el título de rey: m. en 691. —THIERRY IV: hijo de Dagoberto III. Cárlos Martel le colocó en el trono de Neustria en 620, en lugar de Chilperico II; m. en 757. Su reinado fue solo de nombre, y Cárlos no le nombró sucesor.—Nombre de siete condes de Holanda:—THIERRY I: hermano del duque de Sajonia, obtuvo el condado en 923 por Cárlos el Simple, y dejó el poder a su hijo. —THIERRY II: hijo y sucesor del anterior, en 963 adquirió el condado de Gante, se distinguió contra los Frisones, y m. en 989. Bajo su reinado empezó la Holanda a depender del Imperio en 980. —THIERRY III: obtuvo el condado en 998, derrotó a los Frisones en 1006, a los Normandos en 1010, y se apoderó de las tierras del obispo de Utrecht, m. en 1039. —THIERRY IV: subió al poder en 1039, sucediendo al III de su nombre, sostuvo una guerra desgraciada contra el conde de Flandes, y m. en el sitio de Dordrecht en 1049. — THIERRY V: subió al poder en 1061, y fue despojado de él en 1061 por Godofredo, duque de Lothier, recobrándolo en seguida; m. en 1091.—THIERRY VI: obtuvo el condado en 1122, y m. en 1157.—THIERRY VII: obtuvo el condado en 1190, habiéndolo gobernado antes como rejente; en ausencia de su antecesor, y fue derrotado por el duque de Brabante y el obispo de Utrecht, de los cuales tuvo que reconocerse vasallo: m. en 1203, y le sucedió su hija.—AMADEO TIERRY: célebre historiador frances de los tiempos modernos. Es notable su obra sobre la antigua historia de los Galos: m. en 1855. — JUAN THIERRY: teólogo y profesor frances, m. en 1660. Era ciego. *Disputationes philosophiæ*

THIERS (JUAN BAUTISTA): Biog.: teólogo y controversista frances; n. en 1636, y m. en 1703. Mas de 30 *tratados y disertaciones*, la mayor parte curiosos.

=Geog.: ciudad de Francia, con 10,800 hab., capital de territorio, en el depart. del Puy-de-Dome, sit. a 6 leguas O. de Lyon en la pendiente de una montaña. Fue muy importante en otro tiempo, y dió su nombre a una rama de la casa de Auvernia.

THIERY (NICOLÁS JOSÉ): Biog.: botánico frances; n. en 1739, y m. en 1780. Intentó en vano aclimatar la cochinilla en Santo Domingo.

THILORIER (JUAN CÁRLOS): Biog.: abogado y mecánico frances; n. en 1751, y m. en 1818. Defendió a Cagliostro en el asunto del collar, y después al marques de Favras.

THIONVILLE: Geog.: ciudad de Francia con 6,000 hab., sit. en el depart. del Mosela, a 5 leguas N. de Metz. Es capital de distrito y plaza fuerte, y fue sitiada inútilmente por los Prusianos en 1792. Los aliados la bombardearon en 1814 y la tomaron en 1815.

THIOUT (ANTONIO): Biog.: relojero frances; n. hacia el 1694, y m. en 1767: *Tratado de relojería*.

THIRLWALL: Geog.: aldea de Inglaterra en el condado de Northumberland, donde la muralla de los Pictos cerraba el paso, atravesando el rio de su inmediacion. Los Escoceses horadaron este muro para entrar en Inglaterra, y de ahí viene su nombre.

THISTLEWOOD (ARTURO): Biog.: subteniente licenciado ingles; n. en 1772, era uno de los jefes de la conspiracion de 1820, y habiendo sido preso, fue condenado a muerte y ahorcado.

THIVA o **THIVAI**. Geog.: TEBAS.

THMEI: Mit. ejipcia: diosa de la justicia o de la verdad: se la representaba con alas blancas y azules y con una diadema adornada de una pluma de avestruz.

THO: Mit. ejipcia: dios en quien está personificada la tierra.

THOFAIL (IBN-ABU-DJAFAR): Biog.: médico árabe; n. en Sevilla en 1175: *Hai-ebn-Yokdan o El hombre de la naturaleza.*

THOFEL: Geog. ant.: montaña de Palestina, cuya situacion no está bien determinada; algunos la colocan en el país de Moab.

THOFET: Geog. ant.: lugar sit. en los arrabales de Jerusalem, donde algunos Israelitas idólatras, consagraban sus hijos al ídolo Moloc, y los hacian pasar por el fuego.

THOGRUL: Biog.: fundador de la dinastía de los Selyúcidas. Era simple jefe de una tribu del Khorasan, se sublevó contra Masud y le venció en 1039, tomando el título de sultan, después de haber conquistado parte del Kharizin y del Khorasan, el Ispahan y el Estado de Bagdad; llevó además sus armas a la Armenia y la Georjia.

THOISSEY: Geog.: capital del territorio en Francia con 2,000 hab., perteneciente al depart. del Ain, sit. a orillas del Saona. Su colejio goza de mucha reputacion.

THOK: Mit. escandinava: hechizera que se negó a llorar la muerte de Balder, dando con tal terquedad motivo a que este no saliera del infierno.

THOLEN: Geog.: ciudad fuerte de Holanda, con 2,000 hab., sit. en la prov. de Zelanda. Es plaza de guerra de segunda clase, y tiene fabricas de hilados muy finos.

THOLÓNIDA: Hist.: nombre de una dinastía que reinó en Ejipto y Siria, desde el año 270 de la Hejira hasta el de 292; esto es, desde el de 883 hasta el de 904 de la era cristiana.

THOMAR: Geog.: comarca de Portugal, con 80,000 hab., sit. en la prov. de Estremadura, y limitada al S. por el Tajo. Tiene 7 leguas de largo y casi lo mismo de ancho, y es montañosa en la parte Norte.—Capital de la comarca de su nombre con 4,000 hab., sit. a 3 leguas N. del Tajo. En ella se celebraron Cortes en 1581 para declarar a Felipe II de Castilla y I de Portugal sucesor del reino; y tiene una hilandería mecánica de algodon, donde se mueven 10,000 husos a un tiempo.

THOMAS (ANTONIO LEOPOLDO): Biog.: literato y panejirista frances; n. en 1732, y m. en 1785: *Elojio de Marco Aurelio*; *La Petreida*, y otras obras.

THOMASIUS (JACOBO) Biog.: filólogo aleman; n. en 1622, y m. en 1684: *Origines historicæ philosophicæ et ecclesiasticæ*.

THOMASSIN (LUIS): Biog.: orador y escritor eclesiástico prusiano; n. en 1619, y m. en 1695: *Antigua y nueva disciplina de la Iglesia*. — Injeniero frances, erudito del siglo XVI: *Tratado de las fortificaciones.*

THOMÉ (SAINT): Geog.: ciudad del Indostan sit. en el Carnático, a 2 leguas S. de Madrás. Sus casas estan diseminadas entre ruinas, y está habitada por Portugueses, Indios y Musulmanes.

THOMPSON (ALBERTO): Biog.: literato ingles; n. en 1762, y m. en 1803: *El Whist*, poema.—EDUARDO THOMPSON: literato ingles; m. en 1786: *Cartas de un marino*.—GUILLERMO THOMPSON: escritor y pintor ingles; n. en 1726, y m. en 1798: *Los principios de lo bello*.—JACOBO THOMPSON: célebre poeta escoces; n. en 1700, y m. en 1748: Ha dejado *tres poemas didacticos*, *tres trajedias* y *varias poesías*; *Poema de las estaciones* que es su principal título de gloria, y se ha imitado y traducido en prosa y verso.

THON o **THONIS**: Tpos. her.: rey de Ejipto que recibió en sus Estados a Menelao, y de quien dice una tradicion, conservada por Herodoto, que robó a Elena y la envió a Proteo.

THOR: Mit. escandinava.: hijo de Odin y de Friga; dios que preside el aire, a las estaciones y a las tempestades, y proteje a los hombres contra los genios malos. Habita en el cielo en un palacio que tiene quinientas sesenta salas, y cuando quiere bajar a la tierra o trasladarse a otras rejiones del empíreo, se pone manopla en las manos y sube en su carro tirado por dos chivos, tomando antes su maza que tiene la virtud de volver por sí misma al brazo que la ha arrojado. Thor, que tiene bajo su guarda a la serpiente Yormungadur, la aplastará el dia de la destruccion del mundo; pero morirá tambien él en la lucha. En un principio se le sacrificaban hombres, caballos, perros y gallos; pero con el tiempo cesaron estos sacrificios.

THORA: s. f.: nombre que dan los Judíos al Pentateuco.

THORD DEYN: Biog.: THORDO.

THORDO: Biog.: primer juez de la prov. de Jutlandia en el siglo XIV, llamado el *lejislador de Dinamarca*; *Código danes*; *Reliquiæ manuscriptorum*.

THORE (JUAN): Biog.: médico frances; n. en 1762, y m. en 1823: *Paseo por el golfo de Gascuña*.

THORER (ALBAN): Biog.: médico y helenista suizo; n. en 1489, y m. en 1550. Fue uno de los restauradores del método de enseñanza mutua, introducido en Francia en el siglo XIX: *Cottidiani colloquii libellus*; libro raro.

THORGILSEN: Biog.: ARE-FRODE.

THORIGNY: Geog.: capital de territorio en Francia, perteneciente al depart. de la Mancha, con 2,000 hab. Era en lo antiguo título de vizcondado, y fue patria de Babeuf.

THORILD (TOMÁS): Biog.: filósofo y poeta sueco, profesor de filosofía; n. en 1759, y m. en 1808. Adquirió fama por su *Arquimetria*, doctrina en que todo se refiere a la teoría de las dimensiones, y donde se encuentra el gérmen de muchas ideas vastas y escéntricas que se han desarrollado después: *Maximum sive Archimetria*.

THORKELIN (GRIMALDO JUAN): Biog.: anticuario danes de fines del siglo XVIII: *Diplomatarium arna magnæanum*.

THORLAKSEN: Biog.: poeta de Islandia: m. en 1820; *Traduccion* del *Paraíso perdido*.

THORN: Geog.: círculo de los Estados Prusianos, con 34,000 hab., sit. en la prov. de la Prusia Oriental. Tiene 3[illegible] leguas cuadradas. — Ciudad de los Esta[dos] Prusianos, sit. a orillas del Vístula y a 14 leguas S. S. O. de Marienwerder con 44,000 hab. Es patria de Copérnico. —PAZ DE THORN: la que se estipuló e[n el] año de 1465, entre la Polonia y la Orde[n] Teutónica: aquella obtuvo toda la Prusi[a] Polaca, y el gran maestre de esta prest[ó] fe y homenaje a los reyes de Polonia.

THORNGARDSUK: Mit.: dio[s] groenlandes, que preside a las tempesta[des], y que se muestra unas vezes baj[o] la forma humana, otras bajo la de os[o] blanco, y algunas bajo la de ballena.

THORNILL (JACOBO): Biog.: pint[or] ingles; n. en 1676, y m. en 1734. Fu[e] primer pintor de historia de la reina An[a] y pintó la cúpula de San Pablo; pero [su] obra maestra es el refectorio y salon d[el] hospital de Greenwich.

THORNTON (BONNEL): Biog.: [li]terato ingles; n. en 1724, y m. en 176[illegible]: *El conocedor*.

THORSHAVN: Geog.: capital [de] la isla Stremoe, y del archipiélago [de] las Feroe, con 500 hab., sit. en la cos[ta] S. E. de la isla. Tiene buen puerto for[ti]ficado, escuela latina y hospital.

THOSOE: Geog.: isla cerca de [la] costa occidental de Noruega, hacia los [illegible] grados de lat. N., y los 12 de lonj. E.

THOTH: Mit. ejipcia: dios identi[fi]cado con Hermes o Mercurio en la mi[to]lojía greco-romana, y a quien se con[si]dera como inventor de la escritura alf[a]bética, de la gramática, de la astrono[]mía, de las matemáticas, de la músic[a], del comercio, de la lira, etc. Thoth, [en] las relaciones que de él se conserva[n], aparece unas vezes como Dios, y otr[as] como rey o como sacerdote suprem[o]. Para conciliar estas diferencias, var[ios] mitólogos antiguos y modernos h[an] reconocido dos Thoths: el primero Hermes Trimejisto, que antes del di[lu]vio escribió sobre columnas los prin[ci]pios de los conocimientos humanos; y [el] segundo, que fue consejero de Osir[is], tradujo estos preceptos en lengua vulg[ar] y civilizó la tierra.

THOU (FEDERICO AUGUSTO): Biog.: consejero del Parlamento y de Esta[do], favoreció con su silencio la conspiraci[on] de Cinq-Mars, su amigo, contra Ric[he]lieu, y fue preso, condenado y ajustic[ia]do en 1642.—JACOBO AUGUSTO THOU: c[é]lebre majistrado frances, historiador [y] poeta latino; n. en 1553, y m. en 161[illegible]: acompañó a Pablo de Foix en sus emb[a]jadas a Italia y Alemania, fue uno de [los] redactores del edicto de Nantes, y uno [de] los tres directores de rentas: *Historia [sui] temporis*, que es un monumento histó[ri]co de los mas apreciables entre los m[o]dernos.

THOUARS: Geog.: capital de ter[ri]torio en Francia, perteneciente al depa[rt.] de los Dos-Sevres, y sit. a 13 legu[as] N. N. E. de Niort, con 2,000 hab. Tie[ne] un hermoso castillo construido sobre u[na] roca, y es célebre por el sangriento co[m]bate dado el 5 de mayo de 1793 en[tre] los Republicanos y los Realistas, cu[yo] resultado fue apoderarse estos de [la] ciudad.

THOUET: Geog.: rio de Franc[ia], que nace en el depart. de los Dos S[e]vres, corre 21 leguas al N. E., y N. N. [E.] y desagua en el Loira. Por él se trasp[or]tan cereales, vino, forraje y otros a[rtí]culos.

THOURET (JACOBO GUILLERMO): Biog.: jurisconsulto normando, indi[vi]duo de la Asamblea Constituyente: n. [en] 1746, y m. en 1794. Era abogado en [el] parlamento de Normandía cuando se c[on]vocaron los Estados Generales, don[de] representó a Ruan; y, habiendo si[do] nombrado después individuo de la co[mi]sion de constitucion, ejerció en ella g[ran] de influjo. Hizo que se declarasen p[ro]piedad de la nacion los bienes del cle[ro] y se aboliesen las órdenes monástic[as]; contribuyó mucho a que se decretara [la] division de la Francia en depart., dis[tri]tos, cantones, y municipalidades; e in[]l establecimiento de una nueva orga[niza]cion judicial, y de los jurados en mate[ria] criminal. Elejido por cuarta vez pre[]

dente de la Asamblea en 1791, presentó en calidad de tal la constitucion a Luis XVI: presidió en seguida el Tribunal de Casacion, y a fines de 1793 fue preso, muriendo en el patíbulo en 1794.

THOUTMOSIS : Biog. : nombre de tres reyes de Ejipto de la décima-octava dinastía.

THSANG : Geog. : prov. del Tibet, limitada al E. por el gran lago Yar-brok-yu-inthso.

THSU-HIUNG : Geog. : depart. de la China en la prov. de Yun-nan.—Capital del depart. de su nombre, sit. a 20 leguas O. de Yun-nan.

THUGUT (FRANCISCO) : Biog. : diplomático austriaco, n. en 1739, y m. en 1818 : determinó la coalicion contra Francia, y fue primer ministro en 1794 hasta la paz de Luneville.

THULDEN (CRISTÓVAL) : Biog.: historiador prusiano del siglo XVII : *Historia nostri temporis ab anno* 1652, *ad annum* 1659. — TEODORO VAN THULDEN: pintor y grabador aleman, discípulo de Rubens, n. en 1607, y m. en 1676: *Apolo Pitio*; *Orfeo*, (Museo de Madrid).

THUMMIG (LUIS FELIPE) : Biog.: filósofo aleman, partidario de Wolf; n. en 1697, y m. en 1728 : *Instituciones philosophiæ wolfianæ*; *De immortalitate animæ*.

THUN : Geog.: ciudad de Suiza en el canton, y a 4 leguas S. S. E. de Berna, a orillas del Aar, con 3,600 hab.—LAGO THUN : lago de Suiza, atravesado por el Aar, que lo pone en comunicacion con otro. Tiene 3 leguas de largo y 1 de ancho.

THUNBERG (CÁRLOS PEDRO): Biog.: naturalista y viajero sueco, discípulo de Lineo; m. en 1798 : *Flora Japónica*.

THUNG-JIN : Geog. : depart. de la China en la parte N. E. de la prov. de Kuei-cheu.—Capital del depart. de su nombre, sit. hacia los 27 grados de lat. N., y los 112 de lonj. E. En sus cercanías hay abundantes minas de oro y cobre.

THUNG-THING: Geog.: lago de la China en el límite de las prov. de Hunan y Hu-pe. Tiene 21 leguas de largo y 12 de ancho, y recibe muchos ríos.

THUR : Geog. : río de Suiza, que nace en el canton de Saint-Gall, corre 20 leguas al N. O. y N. E., y desagua en el Rhin cerca de Schaffhouse.—Río de Hungría, que nace en la estremidad N. E. del condado de Szathmar, corre 16 leguas al S. y al O. N. O., y desagua en el Theiss.

THURLOE (JUAN) : Biog. : hombre de Estado y embajador ingles en las Provincias Unidas; n. en 1616, y m. en 1668; tomó parte del gabinete desde 1652, hasta 1657; y despues fue uno de los que compusieron el consejo de Cromwell. Dejó una importante coleccion con el título de *Papeles de Estado*.

THURLOW . Geog.: isla cerca de la costa occidental de Nueva Bretaña , sit. hacia los 50 grados de lat. N. Tiene 5 leguas de largo; pero es muy angosta.

THURNEISSER : Biog. : empírico y erudito suizo; n. en 1531, y m. en 1596: adquirió un gran caudal, se arruinó y dejó multitud de obras.

THUROCZ o **THUROCZI** (JUAN): Biog.: historiador húngaro; n. hacia el 1430 : *Chronicon regum Hungariæ* inserta en los *Scriptores rerum hungaricarum*.—LADISLAO THUROCZ : historiador húngaro; a fines del siglo XVII : *Hungaria cum suis regibus*.

THUROT (FRANCISCO) : Biog. : célebre corsario frances; n. en 1727, y m. en 1760; desde marinero llegó a capitan, entró en la marina real en 1756, se cubrió de gloria en los mares del Norte, armando el comercio ingles, en seguida una campaña apresó 60 buques mercantes, y se embarcó en Irlanda en 1749, m. en un combate contra los Ingleses.

THUROTZ : Geog. : condado de Hungría con 40,000 hab. Limitado al S. el Biars, tiene 10 leguas de largo y 4 de ancho; los montes que le circuyen son ramificaciones de los Carpacios, y su principal riqueza ganado lanar, queso y madera.

THURSO : Geog. : ciudad de Escocia en el condado de Caithness, sit. a 84 leguas N. de Edimburgo, con 4,700 hab. Su escelente rada puede contener 100 embarcaciones, y hace un gran comercio de harinas y pescado.

THUTH : Mit. ejipcia : THOTH.

TI : terminacion del pronombre TU en los casos oblicuos del singular; y así se dice : de TI, para TI, a TI, por TI. Siempre que se junta con la preposicion CON antepuesta, se le añade la terminacion GO propia de nuestro idioma; y lo mismo sucede con los otros pronombres *mi*, y *si* corresponde a *cum* latino pospuesto.—ant. : TE, caso oblicuo de tu.

TIA : s. f. : Zool. : género de crustáceos decápodos braxiuros, de la familia de los oxístomos, cuya especie típica vive en las orillas del Mediterráneo, oculta entre la arena.—Género de insectos coleópteros subpentámeros, de la tribu de los cerambicinos, compuesto de una sola especie orijinaria de los Estados-Unidos.

TIACAPAN : Mit. : diosa mejicana que presidia a los placeres del amor.

TIAGUA : Geog. : lugar de 60 vec., sit. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

TIANA : Geog. : pueblo pequeño de la Turquía Asiática, sit. al pie del monte Tauro. Fue célebre por el concilio que se celebró en él en 365 y en el cual, segun algunos autores, los obispos orientales volvieron a poner a Eustato en la silla de la Iglesia de Sebaste.—SAN CIPRIANO DE TIANA: lugar de España con 400 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 2 leguas de la capital y 2 de Mataró.

TIANGUIS : s. m. prov. Méjico: el dia señalado para el mercado de los comestibles, etc., en los pueblos y villas de la república mejicana.

TIARA: s. f.: ornamento de la cabeza, especie de turbante que usan algunas naciones, y empezó en las mujeres persas, y después se estendió a los hombres, especialmente entre príncipes y sacerdotes.—La mitra o diadema de tres órdenes o birrete alto y redondo, cercado de tres coronas de oro, guarnecidas de pedrería fina, con un globo o mundo que sostiene una cruz por remate. Es insignia del sumo pontífice, y demostrativa de su autoridad.—La dignidad de sumo pontífice.

TIARANTO: Geog. ant. : río de Escitia, que desagua en el Ister.

TIARELA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuyas especies crecen en Asia y en la América Setentrional.

TIAROCERA : s. f. Zool. (antena en forma de tiara) : género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los escarabideos, compuesto de 2 especies orijinarias de América.

TIARODE : s. m. Zool. (tiara): género de insectos hemipteros de la tribu de los reduvios, cuya especie única vive en Java.

TIAS : Geog. : villa de 390 vec., sit. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

TIASA : Mit.: hija de Eurotas y personificacion de un afluente de este río.

TIASOTAS : adj. s. m. pl. Hist.: individuos de un colejio de sacerdotes de Baco.

TIATIRA : s. f. Zool. : género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 2 especies orijinarias de Europa.

TIATIS : s. m. : uno de los meses de los Ejipcios.

TIBAGY : Geog. : río del Brasil que nace en la prov. de San Pablo, corre 88 leguas al N. N. O. y desagua en el Paranapanema.

TIBALANGO : Mit. : nombre de los fantasmas que los hab. de Filipinas imajinan ver entre las hojas de los árboles y que creen ser las almas de sus antepasados.

TIBALDO : Biog. : nombre de dos condes de Bar.—TIBALDO I : sucedió a Enrique I en 1191, fue hecho prisionero por el duque de Lorena y se declaró contra los Albijenses; m. en 1214.—TIBALDO II : sucedió a Enrique II en 1239, guerreó contra Guillermo de Holanda y Enrique de Luxemburgo, y m. en 1296.—Nombre de seis condes de Blois:—TIBALDO I apellidado el *Tramposo* : fue el primer conde de Blois obteniendo el poder el 924; auxilió a Hugo de Francia contra Luis de Ultramar, y mereció por sus perfidias el sobrenombre que le dieron sus contemporáneos. Fue tambien conde de Troyes, de Beauvais y de Meaux, y m. por los años de 978.—TIBALDO II : subió al poder en 995 y m. en 1004 sin casarse.—TIBALDO III : gobernó con Estéban II en 1037 y obtuvo los condados de Blois, de Tours y de Chartres. Geofredo Martel le quitó la Turena en 1044, y a la muerte de Estéban, Tibaldo se apoderó de sus Estados; m. en 1089.—TIBALDO IV : sucedió a Estéban en 1102 en los condados de Blois, de Chartres y de Brie, y adquirió después la Champaña; entró en todas las ligas que se formaron contra Luis el Gordo y m. en 1151.—TIBALDO V llamado el *Bueno* : sucedió al anterior en 1152 en los condados de Blois y de Chartres, y m. en el sitio de Acre en 1190. Luis el Jóven le habia nombrado gran senescal de Francia y a su muerte se suprimió este cargo.—TIBALDO VI : conde de Blois, de Chartres y de Clermont; obtuvo el condado en 1205 y m. en 1218 sin sucesion, pasando sus Estados a la casa de Chatillon.—Nombre de cinco condes de Champaña:—TIBALDO I : Tibaldo III, conde de Blois.—TIBALDO II: Tibaldo IV, conde de Blois.—TIBALDO III : hijo de Enrique I, que sucedió a su hermano en 1197 y m. en 1199.—TIBALDO IV : hijo del anterior, conde de Champaña y rey de Navarra desde 1201 a 1253. Tomó parte en la liga de los señores feudales contra la reina Blanca la cual supo interesarle astutamente en sus derechos, valiéndose del amor que segun algunos autores le profesaba Tibaldo. En guerra con su prima Alicia reina de Chipre, Tibaldo no pudo conservar el condado, sino cediendo la soberanía de los principados de Blois, de Chartres, de Chateaudun y de Sancerre; recibió en cambio gruesas sumas de la corona que le sirvieron para acallar las pretensiones de Alice. Su casamiento con Blanca, heredera de Sancho VII, verificado en 1234, hizo que subiese al trono de Navarra que ocupó con el nombre de Tibaldo I. Tomó parte en seguida en la cruzada de 1239 y volvió a morir a Francia, dejando dos hijos.—TIBALDO V : hijo del precedente a quien sucedió en 1253 en el condado de Champaña y reino de Navarra; m. el año 1270 en Trápani, al volver de la cruzada de San Luis.—Nombre de dos duques de Lorena:—TIBALDO I : obtuvo el ducado en 1213, abrazó el partido de Oton IV contra Federico II, quien le hizo prisionero, y m. en 1220.—TIBALDO II: obtuvo el ducado en 1304 y en el mismo año quitó varios privilejios a los nobles; combatió por Felipe el Hermoso, y acompañó a Enrique VII a Italia en 1310, muriendo en 1312.

TIBARENIO : adj. s. Geog. ant.: nombre de un pueblo del Ponto Euxino. Los Tibarenios estaban próximos a los Mosinecios y a la llanura de Temiscira; su ciudad principal era Polemonio.

TIBARIEH : Geog. : ciudad de Siria, a orillas del lago del mismo nombre, con 4,000 hab. Es la antigua Tiberiada.

TIBAUDIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en las montañas del Perú y en el Himalaya.

TIBAYA Geog. : río del Brasil que nace en la prov. de San Pablo y se une al Iguary después de un curso de 16 leguas.

TIBBAR o **TIBIR** s. m. Miner : nombre del oro en la costa de África al polvo de oro.

TIBBON (JUDÁ) : Biog. : sabio rabino granadino que vivia a fines del siglo XII : *Traduccion del árabe al hebreo*.—MOISÉS-BEN-SAMUEL-ABEN TIBBON : nieto del anterior que vivia hacia el año 1270, dejó algunas traducciones muy apreciadas.—SAMUEL BEN JUDA ABEN TIBBON : padre del anterior; mereció el título de *Príncipe de los traductores*.

TIBBUS : adj. s. pl. Geog. : nombre de un pueblo del África Central en el Sahara; pertenece a la familia atlántica o bereber, y cuenta 150,000 individuos.

TIBER : Geog. : río que nace en Florencia, bajando de los Apeninos, entra en los Estados Pontificios, separa en parte la legacion de Spoleto de la de Viterbo, y esta de la de Rieti, pasa por Roma, y a 5 leguas de esta ciudad desagua en el mar Tirreno por dos brazos que forman una isla. Su curso total es de 64 leguas, las 25 navegables; sus márjenes son insalubres y sus aguas amarillentas y de mala calidad.

=Hist. : BATALLA DEL TIBER : batalla dada a orillas del Tiber y al pie de las murallas de Roma el año de 312, entre Constantino y Majencio. En ella perdió este último la victoria y la vida.

=Mit. : dios-río del Lacio. Los monumentos y las medallas le representan coronado de laureles y cerca de él una loba dando de mamar a dos gemelos. Sus atributos son un cuerno de la abundancia, un remo, flores y frutos.

TIBERIADA : Geog. ant. : ciudad de Palestina, en Galilea; sit. en la costa E. del lago de Genesareth o de Tiberiada. Fue fundada el año 17 de J. C., por Herodes Antipas, en honor de Tiberio—LAGO DE TIBERIADA : tambien llamado *de Genesareth* : lago de Palestina, entre la tribu de Neftalí y la semitribu de Manasés: atravesábale el Jordan de N. a S.

=Hist. : BATALLA DE TIBERIADA : victoria alcanzada por Saladino contra los Cristianos de Palestina, en 1187.

TIBERÍNIDAS : Mit. : ninfas del Tiber.

TIBERINO : adj. Geog. ant. : perteneciente al Tiber.

=Tpos. her. : rey de Alba que dió su nombre al río Tiber en el cual se ahogó. Fue divinizado y considerado como genio tutelar de sus aguas.

TIBERIO : Biog. : judío que n. en Alejandría en el siglo I, abrazó el paganismo y fue gobernador de Judea y después de Alejandría, hizo proclamar a Vespasiano y m. en el sitio de Jerusalem al año 70.—TIBERIO CLAUDIO NERON: segundo emperador romano; n. 42 años antes de J. C. Siendo aun jóven se distinguió contra los Cántabros y los Germanos; se casó con la hija de Augusto, fue cónsul y tribuno, y adoptado por su suegro quien le elijió por sucesor. Subió al poder el año 14 de J. C.; condenó a muerte a Póstumo hijo de Agripa, hizo envenenar a Germánico, y secundado por Seyano, Prefecto del pretorio, oprimió a los pueblos con la mas dura tiranía. Se retiró a Caprea, y desde allí enviaba sus órdenes homicidas, desconcertaba los planes de Seyano a quien mandó matar en 31, muriendo él en 37 y dejando al mundo *una serpiente que le devorase* en el hijo de Germánico y su sucesor Calígula.—TIBERIO II o TIBERIO CONSTANTINO : emperador de Oriente que fue capitan de guardias de Justino II, quien le dejó el cetro en 578. Deshizo una conspiracion que fomentaba la viuda de este, y tuvo que sostener varias guerras contra los Persas y Avares; m. en 582.—TIBERIO III, ABSIMARO : emperador de Oriente que se apoderó del trono despojando de él a Leoncio en 698, y quiso deshacerse de Justiniano II a quien Leoncio habia destronado antes, pero fue vencido y decapitado en 705.

TIBET : Geog. : gran rejion del Asia Central con 6 000 000 de hab., que forma parte de los paises tributarios del Imperio Chino, y tiene por límites, al E. la China, al S. y O. la India y el Butan y al N. la Bukaria y la Mogolia. Tiene 464 leguas de largo y 160 de ancho, la separa del Indostan el Himalaya y estiende por ella sus ramificaciones, la cruzan el Ganjes y el Irawady

recibiendo varios afluentes, y abunda en oro muy puro y otros metales.—PEQUEÑO TIBET: una de las cuatro grandes prov. del Tibet, cuya parte occidental forma, limitandola al N. la Bukaria, al S. el Indostan y al N. O. el Afganistan. Tiene 176 leguas de largo y 60 de ancho. Su comercio de tránsito es muy importante.

TIBETANO o **TIBETINO**: adj. s.: el hab. del Tibet.—adj.: lo perteneciente al Tibet o a sus hab.—ALFABETO TIBETANO: alfabeto muy parecido al del Indostan y que se usa en el Tibet.—LENGUA TIBETANA: lengua asiática que forma por sí sola una familia especial.—RELIJION TIBETANA: LAMAISMO.

TIBI: Geog. España: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Alicante a 4 leguas de la capital y 1 de Jijona.

TIBIA: s. f. ant.: FLAUTA.

=Anat.: hueso largo, triangular, colocado delante del peroneo, en la parte interna y anterior de la pierna, se articula con el fémur, el peroneo y el astrágalo.—TUBEROSIDADES DE LA TIBIA: nombre de dos eminencias que presenta en ambos lados la estremidad superior de la tibia.

TIBIAL: adj. Anat.: lo que pertenece o se refiere a la tibia.

TIBIALES: adj. s. pl. Hist. ant.: tirillas de tela conque los Romanos se envolvian los muslos y las piernas, durante el invierno.

TIBIAMENTE: adv.: con tibieza, flojedad y descuido.

TIBIAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Labrada.

TIBIANA: s. f. Zool. (flauta): género de políperos membranosos de la seccion de los tubularios, que comprende 2 especies.

TIBIANES (SAN BERNARDO DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3/4 de legua de la capital.

TIBIANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Ciprian de Villadabad.

TIBIEZ: s. f. ant.: TIBIEZA.

TIBIEZA: s. f.: calor moderado, calidad entre caliente y frio.—met.: poco fervor o actividad, descuido y negligencia.

TIBIO: adj.: templado, medio entre caliente y frio.—met.: flojo, descuidado y poco fervoroso.

TIBIO-CALCANIANO: adj. Anat.: calificacion de uno de los músculos de la pierna.

TIBIO-MALEOLAR: adj. Anat.: lo que se refiere a la tibia y al maleolo.

TIBIO-PERONEO-CALCANIANO: adj. Anat.: calificacion de uno de los músculos del muslo.

TIBIO-PERONEO-TARSIANO: adj. Anat.: calificacion de uno de los músculos de la pierna.

TIBIO-SUB-FALANJÉTICO: adj. Anat.: calificacion de uno de los músculos del pie.

TIBIO-SUB-TARSIANO: adj. Anat.: calificacion de uno de los músculos posteriores de la pierna.

TIBIO SUPRA-TARSIANO: adj. Anat.: calificacion de uno de los músculos anteriores de la pierna.

TIBIO-TARSIANO: adj. Anat.: lo que pertenece a la tibia y al tarso.

TIBISQUE: Geog. ant.: gran río al O. de la Dacia, que desagua en el Danubio. Hoy se llama el THEISS.—Ciudad de Dacia: hoy dia TEMESVAR.

TIBLOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Belmonte.

TIBOR: s. m.: vaso grande de barro de China, regularmente en forma de una tinaja mediana, aunque las hay de varias hechuras.

TIBORNA: s. f. prov. Estremadura: TOSTON, especie de sopa.

TIBULO (ALBIO): Biog.: célebre poeta latino del siglo I antes de J. C. Siguió a Mesala Corvino a la guerra de las Galias, y vivió despues retirado: Cuatro libros de *elejías* llenas de sensibilidad.

TIBUQUINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuya especie única es un arbusto que crece en Guyana.

TIBUR: Geog. ant.: ciudad del Lacio, a orillas del Anio, y al N. E. de Roma, célebre por la hermosura de los lugares que la rodean. Allí tenia Horacio su casa de campo: hoy se llama TIVOLI.

TIBURNO: Mit.: hijo mayor de Anfiarao, o segun algunos, hijo de Hércules y fundador de Tibur. Tenia un altar en el templo de Hércules de esta ciudad.

TIBURON: Geog.: isla inhabitada del golfo de California, sit. cerca de la costa de Sonora. Tiene 14 leguas de largo y 6 de ancho, y a poca distancia al N. se encuentra un banco de perlas.

=Zool. s. m.: género de pezes condropterijios de la familia de los selacios caracterizados por su hocico saliente debajo del cual está la boca que es enorme y tiene muchas filas de dientes cortantes y aserrados en sus bordes. La especie que sirve de tipo al género es el pez mas voraz que se conoce, llega a adquirir hasta veinte y cinco pies de lonjitud y reune a su gran tamaño una velozidad, audazia y fuerza prodijiosas. Es muy comun en casi todos los mares, sigue a las embarcaciones para apoderarse de todo lo que cae de ellas. Su carne, cuando jóven, sirve de alimento; de su hígado se estrae un aceite que se utiliza para varios usos domésticos y con su piel se construyen zapatos, arneses y otros objetos.

TICA: s. f. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los oxirrineos, cuya especie típica es orijinaria de las islas de los Galápagos.

TICAO: Geog.: isla del Archipiélago de Filipinas al S. de la de Luzon, sit. hacia los 12 grados de lat. N. y los 127 de lonj. E. Tiene 10 leguas de largo y 2 1/2 de ancho. Es muy productiva.

TICEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Verísimo de Oza.

TICIANO (TICIANO VECELLI llamado el): Biog.: célebre pintor veneciano; n. en 1477. Fue discípulo de Zuccato, de Bellini y de Giorgione, a los cuales aventajó en breve; pasó una gran parte de su vida viajando, en todas partes fue colmado de honores, especialmente por Cárlos V, y m. de la peste en Venecia el año de 1576, a los 99 de edad. Es sin disputa el primero de los coloristas y el verdadero maestro de la Escuela veneciana: *La virjen y el niño*; *Dos ánjeles adorando al niño Jesús*; *Sacras familias*; *Santa Inés presentando la palma a Jesús*; *Cuatro descansos de la sacra familia*; *Cristo entre un soldado y un verdugo*; *La coronacion de espinas*; *San Jerónimo*; *El Concilio de Trento*; *Júpiter y Antiope*; *Adoracion de los Magos*; *Cristo arrastrado por el verdugo*; *Santa Catalina*; *Batalla de Cadora*; *La Vénus del perrito*; *Magdalena*; *Cristo*; *Matrimonio de Santa Catalina*; *Las tres gracias*; *El amor sagrado y el amor profano*: *Sacrificio de Abraham*; *Bautismo de Cristo*; *La mujer adúltera*; *La vanidad*; *Venida del Espíritu Santo*; *Muerte de Abel*; *David y Goliat*; *San Márcos*; *Los cuatro evanjelistas*; *Cuatro doctores*, *San Cristoval*; *El paso del mar Rojo*, *La sabiduría coronada*; *Visita de Santa Isabel*; *Descendimiento de la Cruz*; *Presentacion en el templo*; *Asuncion de la Virjen*; *San Juan Bautista en el desierto*; *Ecce-homo*; *La virjen de los Dolores*; *Santa Margarita*; *Sisifo rodando la roca*; *Prometeo*; *Salomé con la cabeza de San Juan Bautista*; *Conduccion de la cruz*; *Abraham detenido por el ánjel*; *El pecado orijinal*; *Asuncion de la Magdaleda*; *Apoteósis de la familia imperial*, *Lucrecia*; *Dos Vénus*; *Vénus y Adonis*; *Ofrenda a la fecundidad*; *Llegada de Baco a la isla de Naxos*, *Diana y Acteon*; *Diana y Calisto*; *Baco y Ariadna*, *Robo de Ganimedes*, *David vencedor*; *La Virjen y el niño*, *y muchos retratos*.

TICIANOS: adj. s. pl. Hist.: dícese de los sacerdotes de un colejio instituido por Tito Tacio o por Rómulo, para conservar en Roma las ceremonias de los Sabinos.

TICINO: Geog. ant.: ciudad de los Insubres, a orillas del Tesino, en la Galia Cisalpina. Hoy es PAVIA.

TICIO: Hist.: nombre que se emplea comunmente en los institutos, para designar a un individuo cualquiera, como si nosotros dijésemos Pedro o Pablo.

=Mit.: gigante, hijo de la Tierra o de Júpiter y de Elara. Dícese que su cuerpo estendido cubria un espacio de treinta yugadas. Habiendo ultrajado a Latona, fue precipitado en el Tártaro, donde un buitre le devoraba sin cesar las entrañas, siempre renacientes.

TICODROMO: s. m. Zool.: género de aves trepadoras del órden de los pájaros, caracterizadas por tener el pico largo y arqueado, las narizes desnudas y las alas grandes. Viven solitarias, parecen siempre tristes, su alimento consiste en insectos y arañas y anidan en las hendeduras de las rocas mas escarpadas. Sus especies son orijinarias de los Alpes y de España e Italia donde se encuentran en las montañas próximas al Mediterráneo.

TICONDEROGA: Geog.: fortaleza de los Estados-Unidos, en Nueva-Yorck, cerca de la estremidad S. del lago Champlain.

TICOREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las diósmeas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en el Brasil.

TICU: Geog.: grupo de islas pequeñas del Océano Indio, sit. cerca de la costa O. de Sumatra. Estan pobladas de árboles y habitadas.

TICUNAS: Geog.: nacion de Indios que habita en la parte meridional de Colombia, cerca del Putumayo y del rio de las Amazonas. El veneno que preparan para sus flechas es el mas activo que se conoce.

TIDEO: Tpos. her.: hijo de Eneo y de Peribeo esposo de Deipila y padre de Diómedes. Obligado a huir de Calidonia, su patria, a consecuencia de un asesinato, se refujió en Argos, en la corte de Adrasto, quien le purificó y le dió en matrimonio a su hija Deipila. Fue uno de los gefes del ejército que marchó contra Tébas, y llevó una mision pazífica para Eteocles a aquella ciudad. Habiendo reunido a los Tebanos en varios ejercicios, le prepararon a su partida una emboscada de cincuenta hombres que debian atacarle, pero el héroe no dejó mas que uno de ellos con vida. En el sitio de Tébas, se le destinó a asaltar una de sus puertas, y fue herido por Menalipo a quien mató y furioso contra él devoró su carne. Otros afirman que quedó medio muerto en el campo y Minerva le llevó una bebida que habia pedido a Júpiter para hacerle inmortal; pero Anfiarao que le aborrecia porque a despecho suyo condujo a los Arjivos a aquella guerra cortó la cabeza de Menalipo y se la llevó a Tideo el cual devoró su cerebro y entonces Minerva horrorizada y furiosa le dejó morir.

TIDIO: s. m. ant.: tedio, mal, daño.

TIDONE: Geog.: pequeño río del ducado de Parma, que desagua en el Po, célebre por la victoria alcanzada por los Franceses y los Españoles contra el ejército del rey de Cerdeña, el 10 de agosto de 1746.

TIDOR: Geog.: una de las pequeñas islas Molucas, con 10,500 hab., sit. al S. de Ternate, hacia los 45 minutos de lat. N. y los 131 grados de lonj. E. Gobiérnala un sultan, medio vasallo de los Holandeses.

TIEBAS: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 1/2 leguas de Pamplona y 5 de Aoiz.

TIEDEBAIK: Mit.: dios japones adorado por los Sintoistas, representado con cabeza de jabalí ceñida de una diadema y con cuatro manos en las cuales tiene un cetro, una cabeza de dragon, un círculo de oro y una flor.

TIEDEMANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuya especie única, que es herbácea, crece en los sitios pantanosos de la América Setentrional.

TIEDEMANN (DIETRICH): Biog.: filósofo aleman; n. en 1745, y m. en 1803; fue partidario de Locke, distinguiéndose por sus investigaciones antropolójicas, y combatiendo a Kant; pero se dió a conocer especialmente por sus escritos sobre la historia de la filosofía: *Sistema de la filosofía estóica*; *Espíritu de la filosofía especulativa*; *Manual de Psicolojía*; *Theetete, o del conocimiento humano*. Tambien ha dejado interesantes estudios sobre la májia.

TIEDRA: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 8 leguas de la capital y 1 de Mota del Marqués.

TIEFFENTHALER (EL PADRE JOSÉ): Biog.: misionero y filólogo tirolés; n. hacia el año 1715. Permaneció 30 años en la India: *Descripcion geográfica del Indostan*.

TIEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tiago de Arcos.

TIELBE: Geog. España: rio que nace en la prov. de Oviedo, en la cueva de Ujas.—SAN CRISTÓVAL DE TIELBE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 18 leguas de la capital y 7 de Cangas de Onis.

TIELEODOXA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

TIELMES: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Madrid a 7 leguas de la capital y 2 de Chinchon.

TIELVE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Maria Magdalena de Berobia.

TIEMBLO: s. m. ant.: TEMBLOR.

=Geog. España: EL TIEMBLO: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Avila a 7 leguas de la capital y 1 de Cebreros.

TIEMER: v. a. ant.: TEMER.

TIEMPLAR: v. a. ant.: TEMPLAR.

TIEMPLO: s. m. ant.: TEMPLO.

TIEMPO: s. m.: medida de duracion de las cosas. Divídese comunmente en presente, pretérito y futuro.—Término limitado o espacio de él, como *al cabo de algun tiempo*.—Cualquiera de las cuatro estaciones del año, primavera, estío, otoño e invierno.—La edad o número de años que una persona tiene o ha vivido, como: *en todo el tiempo que tengo no he visto esto*. — Oportunidad, ocasion o coyuntura de hacer algo, como: *a su tiempo, ahora no es tiempo*.—Lugar, proporcion o espacio libre de otros negocios, como: *no tengo tiempo*.—Constitucion o temperatura del aire, como: *hace tiempo*. — Estado o disposicion de los negocios públicos en un reino, como: *tiempo de guerra*; *de minoría*, etc.—Largo espacio, como: *tiempo ha que no nos vemos*.—Epoca, era, temporada de alguna consideracion, y así decimos: *eso es ya de este tiempo*; *en tiempo de las hermandades*. — Parte de un espacio en que se divide la ejecucion de alguna cosa como en el ejercicio militar, *presentar las armas en tantos tiempos*, etc.—Golpe, vez.—TIEMPO DE FORTUNA: el tempestuoso en que es fácil cojer la caza. — TIEMPO DE FORTUNA Y NIEVE: el de muchas nieves, aguas y tempestades. — TIEMPO MUERTO: la parte del año en que hay menos actividad en el tráfico de los negocios propios de cada pais. En los puertos de América se llamaba así a aquel en que no habia en ellos armada o flota.—TIEMPOS HERÓICOS: aquellos en que vivian los antiguos héroes, cuya historia está llena de fábulas. — fr.: TIEMPO TRAS TIEMPO VIENE: consuela a los que se hallan con algun pesar, advirtiéndoles que de la instabilidad y mudanza de los tiempos esperen alivio o remedio.—ABRIR EL TIEMPO: empezar a serenarse, disiparse los nublados, cesar los rigores de las lluvias, vientos y frios de la estacion.—ACOMODARSE AL TIEMPO: conformarse con lo que sucede, o con lo que permiten la ocasion o las circunstancias de las cosas. —ACORDARSE DEL TIEMPO DEL REY QUE RABIÓ, O SER UNA COSA DEL TIEMPO DEL REY QUE RABIÓ POR GACHAS: da a entender

que una cosa es muy antigua.—AJUSTAR LOS TIEMPOS: investigar o fijar la cronolojía de los sucesos. — A LARGO TIEMPO: pasado mucho tiempo, después de mucho tiempo. — ALZAR, ALZARSE O LEVANTARSE EL TIEMPO: serenarse o dejar de llover.—ANDAR CON EL TIEMPO: conforme él, lisonjear al que tiene mucho poder y seguir sus dictámenes.— A SU TIEMPO: en el tiempo regular, o cuando sea ocasion oportuna.—A TIEMPO: en coyuntura, ocasion y oportunidad.—De cuando en cuando.— A TIEMPO CRUDO: A PUNTO CRUDO; V. PUNTO.—A UN TIEMPO: juntamente o con union entre varios.—CAER EN ALGUN TIEMPO O DIA, ALGUN SANTO O FESTIVIDAD: celebrar la Iglesia su fiesta en aquel tiempo o dia.—CON TIEMPO. ANTICIPADAMENTE. — CONSAGRAR EL TIEMPO O LA VIDA A ALGUNA PROFESION O CIENCIA: dedicarse enteramente a ella.—CORRER EL TIEMPO: irse pasando. — CORRER MAL TIEMPO: ocurrir sucesos infaustos.— DAR TIEMPO AL TIEMPO: esperar la oportunidad o coyuntura para hacer alguna cosa. — Usar de condescendencia con alguno atendiendo a las circunstancias. — DARSE BUEN TIEMPO: alegrarse, divertirse, recrearse.—DEJARLO AL TIEMPO: levantar la mano de algun negocio a ver si el tiempo lo remedia.—DESCOMPONERSE EL TIEMPO: destemplarse o alterarse la serenidad de la atmósfera.—DESPEJARSE EL TIEMPO: DESPEJARSE EL CIELO. —DE TIEMPO: hablando de los partos, esplica que la criatura es de los meses en que puede vivir; y cuando es de los nueve, se dice: DE TODO TIEMPO. — DE TIEMPO EN TIEMPO: con intermision o interrupcion de tiempo.—ENGAÑAR EL TIEMPO: ocuparse en algo el que está ocioso, para que el tiempo se le haga mas corto. —EN TIEMPO: en ocasion. — EN TIEMPO DE MARICASTAÑA, O DEL TIEMPO DE MARICASTAÑA: en tiempo o de tiempo antiguo. —EN TIEMPO HÁBIL: durante el tiempo prescrito para alguna cosa. — FUERA DE TIEMPO O SIN TIEMPO: INTEMPESTIVAMENTE. — GASTAR EL TIEMPO: PERDERLE.— GOZAR DEL TIEMPO O DE LA FORTUNA: usar bien de él, y aprovecharse de uno y de otro.—HACER TIEMPO: V. HACER.—MEDIO TIEMPO. El que se interpone y pasa entre un suceso y otro, o entre una estacion y otra.—MEDIR EL TIEMPO: proporcionarle a lo que se necesita.—OBEDECER AL TIEMPO O A LA NECESIDAD: obrar como lo exijen las circunstancias del tiempo. — PASAR EL TIEMPO: estar ocioso sin trabajar, o divertirse o pasearse. — PERDER TIEMPO: no aprovecharse de él, o dejar de ejecutar en él lo que se podia o debía. — Trabajar inútilmente en la solicitud de algun negocio.—POR TIEMPO: sin determinacion o con incertidumbre de tiempo.—SIN TIEMPO: FUERA DE TIEMPO. — TOMARSE TIEMPO: dejar para mas delante lo que se ha de hacer a fin de asegurar el acierto. — Diferirle tanto que no llegue el caso de que tenga efecto.—UN TIEMPO: en otro tiempo. — ref.: A SU TIEMPO MADURAN LAS BREVAS, O LAS UVAS: aconseja la paciencia y espera para lograr algun fin.—CADA COSA EN SU TIEMPO Y LOS NABOS EN ADVIENTO: enseña que las cosas en sazon son mas estimables y provechosas. — CUAL EL TIEMPO, TAL EL TIENTO: aconseja la prudencia en acomodarse a las circunstancias y al tiempo. — EL TIEMPO CURA AL ENFERMO QUE NO EL UNGÜENTO: da a entender que el tiempo es la mas eficaz medicina de los males. — QUIEN EN TIEMPO HUYE, EN TIEMPO ACUDE: advierte que quien sabe a tiempo retirarse y huir del riesgo o peligro, sabe tambien acometer oportunamente.—QUIEN TIEMPO TIENE Y TIEMPO ATIENDE, TIEMPO VIENE QUE SE ARREPIENTE: enseña que no se pierda la ocasion que se ofrece, por la esperanza de que vendrá otra mejor.

=Art. y Of.: en la esgrima, la ejecucion del golpe de la espada logrando el punto que deja descubierto el contrario. — TIEMPO FIRME: en equitacion movimiento que ejecuta el jinete con la mano de la brida, para colocar al caballo igual de pies y manos, a fin de cambiarle, mudarle de aire, etc.

=Astr.: TIEMPO MEDIO: el tiempo medido por un movimiento uniforme, regulado por la velocidad media de la tierra. — TIEMPO PERIÓDICO: tiempo que un cuerpo celeste emplea en hacer una revolucion entera alrededor de un punto. —TIEMPO VERDADERO O APARENTE: el tiempo medido por el movimiento real y desigual de la tierra alrededor del sol.

=Gram.: la especial diferencia del verbo en su conjugacion, en órden al tiempo en que se ejecuta lo que el verbo significa. Los TIEMPOS son tres: presente, pretérito y futuro; y a estos llaman perfectos, de los cuales nacen otros que llaman imperfectos.

=Icon.: se representa al tiempo en figura de un viejo con barba y cabellos blancos, alas en la espalda, una guadaña en una mano y un reloj de arena en la otra.

=Mit.: SATURNO.

=Mús.: una de las tres partes de la medida o proporcion, que consiste en levantar y bajar la voz determinadas vezes interin que se canta y se lleva el compas.

TIEN: s. m. Filos.: uno de los nombres que los discípulos de Confucio dan al Ser Supremo: es el cielo, tomado por emblema de la divinidad.

TIENA: Geog. España: aldea de 100 vec., sit. en la prov. de Granada, a 4 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Moclin.

TIENDA: s. f.: pabellon armado, tendido sobre palos o estacas fijadas en el suelo y aseguradas con cordeles, que sirve de alojamiento en el campo, especialmente en la guerra. Comunmente se le da el nombre de TIENDA DE CAMPAÑA. —En las embarcaciones llanas, y lo mismo era en las galeras, la cubierta de lienzo o lana que elevan para defenderse del sol y del temporal; y llaman HACER TIENDA, cuando la ponen y ABATIR TIENDA, cuando la quitan o bajan. — La cubierta del carro o galera de tierra.— La casa, puesto o paraje donde se venden algunos géneros, así de vestir como de comer. — fr.: ABRIR TIENDA: poner tienda pública de algun trato, manufactura o mercadería.—ALZAR O LEVANTAR TIENDA: quitarla, cerrarla. — LA TIENDA DE LOS COJOS: la mas cercana; para dar a entender que aunque tenga las mercaderías de peor calidad, por el trabajo que se ahorra de alejarse a comprarlos se acude a ella. — ref.: A QUIEN ESTÁ EN SU TIENDA NO LE ACHACAN QUE SE HALLÓ EN LA CONTIENDA: da a entender que a los que cuidan de su obligacion, empleo u oficio y a los que ocupan bien su tiempo, no les suelen atribuir delitos, como sucede a los holgazanes y vagabundos. —QUIEN TIENE TIENDA QUE ATIENDA: enseña la vijilancia que debe tener cualquiera en sus propios negocios.

TIENTA: s. f.: instrumento de hierro largo y redondo, conque por la cavidad de la herida se examina su profundidad y penetracion. — met.: la sagazidad e industria y arte conque se pretende averiguar alguna cosa.—fr.: A TIENTAS: A TIENTO. — met.: con incertidumbre, dudosamente, sin tino. Se usa mas frecuentemente con el verbo ANDAR. — ANDAR A TIENTAS: proceder con incertidumbre, buscando los medios de acertar.

TIENTAGUJA: s. m.: barrena de hierro conque se esplora la calidad y consistencia de un terreno.

TIENTO: s. m.: ejercicio del sentido del tacto. — El palo que usan los ciegos para que les sirva como de guia.— El palo largo que llevan los volatines en las dos manos, y conque van equilibrando el peso con el movimiento para mantenerse firmes en la maroma. — Pulso, por seguridad y firmeza. — GOLPE O HERIDA, y así se dice, *le dieron dos tientos*. — Asalto, acometida, especialmente para robar. — met.: consideracion prudente, miramiento y cordura en lo que se hace o emprende. — prov. América Meridional: tirita de cuero que sirve de azote, y tambien se ata con ella como con un cordel. — fr.: A TIENTO: dudosamente, sin certeza y clara comprension. —A TIENTO O POR EL TIENTO: por el tacto, esto es, valiéndose de él, para reconocer las cosas en la oscuridad o en falta de vista. —DAR UN TIENTO: reconocer alguna cosa o examinarla con prevencion y advertencia física o moralmente, como: *dar un tiento a la espada; dar un tiento al ingenio*.—SACAR DE TIENTO: sacar de tino.

=Caz.: palo delgado como de una vara de alto, con una punta de hierro muy aguda, que se hinca en la tierra para afianzar y fijar las redes.

=Mús.: el floreo o ensayo que hace el músico antes de tañer a propósito recorriendo las cuerdas por todas las consonancias, para ver si está bien templado el instrumento.

=Pint.: varita o bastoncillo con un boton a la punta, que se tiene con la mano izquierda, y apoyándolo en la parte alta del lienzo, sirve para sostener la mano derecha al pintar.

=Zool.: TENTÁCULO.

TIENU-SU: Mit.: santo anacoreta adorado en Tonquin.

TIEPOLO (BOHEMUNDO): Biog.: jefe de una conspiracion en Venecia, cuyo objeto era entregar todos los poderes a la aristocracia. Después de una lucha a mano armada contra los partidarios del dux, fue derrotado y solo pudo evitar la muerte con la fuga en 1310. La comision estraordinaria que se reunió para buscar los autores y cómplices de esta conspiracion, dió orijen al *Consejo de los Diez*.— JACOBO TIEPOLO: dux de Venecia en 1229, y antes duque de Candia. La derrota de la armada griega de Juan Vatacio cerca de Galipolis, y la alianza hecha con el papa y los Genoveses contra el emperador Federico en 1238, fueron los principales acontecimientos de su reinado. La animosidad de los Venecianos contra Federico provenia del asesinato de Pedro Tiepolo, hijo del dux a quien los Milaneses habian nombrado su podestá, y el emperador le habia mandado ahorcar después de una derrota que sufrieron. La autoridad del consejo de los *Pregadi*, o Rogados se estendió mucho en tiempo de este dux, quien estableció otras dos majistraturas, los Cinco correctores del juramento, y los tres inquisidores del dux difunto. Abdicó el poder, y m. poco tiempo después en 1249. —JUAN BAUTISTA TIEPOLO: conocido por *Tiepoleto*; célebre pintor y grabador veneciano; n. en 1692, y m. en Madrid en 1769: *Dos cabezas de estudio*, museo de Madrid.—LORENZO TIEPOLO: hijo de JACOBO TIEPOLO; subió al poder en 1268, siendo elejido por la singular combinacion del azar y de la eleccion que se observó hasta que se estinguió la república. Señaló su administracion con el establecimiento de un derecho de peaje sobre las naves que entraban en el Adriático. Esta medida motivó una sangrienta contienda entre Venecianos y Boloñeses, viéndose estos obligados a ceder; m. en 1275.

TIERGA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 8 leguas de la capital y 5 de Calatayud.

TIERMAS: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 16 leguas de la capital y 8 de Jaca.— BAÑOS DE TIERMAS: baños termales que brotan de varias fuentes, a 1/4 de legua de la poblacion, y a los cuales debió esta su importancia en tiempos remotos.

TIERMES: Mit.: dios lapon protector de la naturaleza viviente; jefe de los espíritus benéficos, y uno de los que componen la trinidad suprema. Representábase con un tronco de abedul, un martillo y una piedra de chispa, y se le sacrificaban renos.

TIERNAMENTE: adv.: con ternura, amor y cariño.

TIERNEY (GUILLERMO): Biog.: publicista inglés, n. en 1761, y m. en 1830. Fue individuo de la cámara de los Comunes en 1790, defendió la revolucion francesa y la reforma parlamentaria, y se mostró siempre encarnizado adversario de Pitt.

TIERNO: adj.: blando, delicado, flexible y fácil a cualquiera estraña impresion.—Se aplica a lo que es reciente, moderno y de poco tiempo.—Se aplica al tiempo o edad de la niñez, para esplicar su delicadeza y docilidad.—Propenso al llanto.—met.: afectuoso, cariñoso o amable.

TIERRA: s. f.: la patria propia de cada uno.—Cualquiera rejion o prov. o el distrito de algun dominio, Estado o pueblo.—El espacio de terreno a propósito para el cultivo, labor y siembra.— La parte enjuta del globo terráqueo, y por estension todo el globo.—loc. adv.: TIERRA ADENTRO: se aplica a lo que está lejos del mar.—TIERRA A TIERRA: con cautela y sin arrojo en los negocios.— TIERRA DE MIGA: la que se pega a los dedos y no tiene ni arena ni piedrecitas. —TIERRA DE PROMISION: la que es muy fértil y abundante, con alusion a la que Dios prometió al pueblo de Israel.—TIERRA DOBLADA: terreno cortado o peñascoso.—TIERRA FIRME: terreno sólido y capaz por su consistencia y dureza de admitir sobre sí edificio. — fr.: BESAR LA TIERRA QUE OTRO PISA: espresa la reverencia y respeto que se le tiene, y se denota con esta demostracion humilde. —COMO TIERRA: con abundancia.—CORRER LA TIERRA: entrar en la de los enemigos a hacer hostilidades. — COSERSE CON LA TIERRA: unirse estrechamente con la tierra. — DAR CON ALGUNA PERSONA EN TIERRA: rendirla, derribarla al suelo.—Hacerla decaer de su favor, de su opinion o estado; destruirla.—DAR EN COMER TIERRA: alude al gusto raro y estravagante de alguna persona.—DAR EN TIERRA CON ALGUNA COSA: DERRIBARLA.—DESCUBRIR TIERRA: hacer entrada en país desconocido, para reconocerlo o tomar lengua.—Hacer o decir algo con el fin de sondear a alguno o averiguar alguna cosa.—ECHAR POR TIERRA ALGUNA COSA: destruirlo, arruinarlo.— ECHARSE TIERRA O EN TIERRA O POR TIERRA: humillarse, rendirse.—ECHAR TIERRA A ALGUNA COSA: ocultarla, hacer que se olvide y que no se hable mas de ella. —ES EL MEJOR QUE SUSTENTA LA TIERRA: espresion hiperbólica conque se alaba a alguno que sobresale en ciencia, virtud, etc. — ESTAR COMIENDO O MASCANDO TIERRA: estar enterrado.—GANAR TIERRA: GANAR TERRENO.—LA PRIMERA Y ERA EN TIERRA: alude al que yerra lo primero que ejecuta en cualquier línea. — LA TIERRA DEL PIPIRIPAO: aquel lugar o casa donde hay opulencia y abundancia, y se piensa mas en regalarse que en otra cosa.—LA TIERRA O EL PAIS DE JAUJA: el pais en que se come y vive alegremente, sin trabajar. —NO SABERLO LA TIERRA: proceder con gran secreto en alguna cosa.—PARTIR LA TIERRA: lindar el término de un pueblo, ciudad o prov. con el de otra.—PERDER LA TIERRA: salir desterrado de ella.— PERDER TIERRA: faltarle el terreno al que va andando. — Levantarse con repugnancia y dificultad alguna cosa del lugar que ocupaba; como sucede al peso por el esfuerzo del contrapeso, en la lucha con otro a brazo partido.—PONER POR TIERRA: derribar algun edificio o cosa semejante.—PONER TIERRA EN O POR MEDIO: AUSENTARSE.—POR DEBAJO DE TIERRA: con cautela o secreto.—PROBAR MAL O NO PROBAR LA TIERRA: hacerle daño a uno en la salud la mudanza de un lugar a otro, enfermando luego por la mudanza de los aires o mantenimientos.—SALTAR EN TIERRA: desembarcar. — SEMBRAR EN MALA TIERRA: hacer beneficios a quien los corresponde mal.—SER BUENA TIERRA PARA PLANTAR NABOS: denota irónicamente la inutilidad de una persona.—SIN SENTIRLO LA TIERRA: con mucho silencio o cautela.—TOMAR TIERRA: descubrirla o encontrarla.—VER TIERRA: VER MUNDO.—ref.: CALLAR Y OBRAR, POR LA TIERRA Y POR EL MAR: enseña que para negociar bien se ha de hablar poco y obrar con diligencia.—EN CADA TIERRA SU USO Y EN CADA CASA SU COSTUMBRE: advierte que cada uno se debe prudentemente arreglar a los usos y costumbres del país donde vive, o de los sujetos con quienes trata.—EN TIERRA AJENA, LA VACA AL BUEY ACORNEA: da a entender que al que le falta abrigo y proteccion, cualquiera, aunque sea inferior, se atreve a insultarle.—EN TIERRA DE CIEGOS EL TUERTO ES REY: manifiesta que con poco

que se sepa, basta para saber salir entre gentes.—EN TIERRA DE SEÑORÍO, ALMENARA O GRANERO; EN TIERRA REAL, NOGUERA Y MORAL: denota que no conviene arraigarse o heredarse mucho en tierra de señorío, sino en tierra de realengo.—LA TIERRA EN QUE ME CRIARE, DÉMELA DIOS POR MADRE: denota que cada uno se halla contento en la tierra en que se ha criado.—LA TIERRA NEGRA BUEN PAN LLEVA: manifiesta la buena calidad de los terrenos de este color, para el cultivo y labranza.

=Agr.: TIERRA ABERTAL: la que con facilidad se abre y forma grietas.—TIERRA CALMA O CAMPA: la que carece de arbolado y por lo comun solo sirve para la siembra de cereales.—La que está de descanso o de barbecho.—TIERRA DE LABOR: tierra labrantía.—TIERRA DE PAN LLEVAR: la que es a propósito para dar trigo.—TIERRA O HEREDAD DE AÑO Y VEZ: la de labor que se labra un año y se deja descansar otro, para que se conserve y fructifique.—TIERRA POSÍA: prov. Estremadura: el terreno o dehesa destinado de largo tiempo a puro pasto de ganado y que no se ha acostumbrado romper ni labrar.—TIERRAS DE RUEDO: los campos o heredades situadas a la inmediacion del pueblo.—ENTRE DOS TIERRAS: espresion conque se designa la capa de tierra que media entre la superficie y el punto en que se hallan las raizes de la planta.—ESQUILMAR LA TIERRA: dicese de los árboles y algunas otras plantas que la desustancian demasiado.—ESTAR BIEN GOBERNADA LA TIERRA O EL CAMPO: estar en buena sazon o tempero.

=Art. y Of. loc. adv.: A TIERRA: en Equitacion, galope que ejecuta el caballo en dos tiempos, y comunmente de dos pistas, esto es, sentando a un mismo tiempo en el suelo las dos manos y siguiendo con los pies igual cadencia; lo que forma una continuacion de saltos cortos, de costado y próximos a la tierra.

=Astr.: nombre dado al globo en que habitamos; es uno de los planetas inferiores, y el tercero en el órden de las distancias con respecto al sol, del cual le separan unos 35.000,000 de leguas. Es redonda, aplastada hacia los polos; gira sobre sí misma, alrededor de un eje imajinario, completando cada dia una de sus revoluciones. Durante este tiempo se mueve tambien en el espacio, describiendo cada año en torno del sol, una elipse que constituye su órbita. Este movimiento de traslacion produce la alternativa de las estaciones. Su diámetro es 2,865 leguas, y su circunferencia de 8,920. Está rodeada de una atmósfera de 16 leguas de altura y la velozidad de su movimiento de traslacion es de 600,000 leguas por dia, o de 412 por minuto. Como otros planetas, tiene un satélite, que es la LUNA, el cual está sometido a su accion del mismo modo que ella lo está a la del sol.

=Farm.: TIERRA CHIA: tierra medicinal de color blanco, y la mas perfecta tira a color ceniziento.—TIERRA JAPÓNICA: CATO.—TIERRA LOMNIA.—TIERRA SIJILADA: BOLO ARMÉNICO: llámase así, porque lleva ordinariamente un sello puesto en ella.

=Geog.: TIERRA AUSTRAL: antiguo nombre de Nueva-Holanda, que algunos han aplicado a todo el continente.—TIERRA AUSTRAL DEL ESPÍRITU SANTO: isla del océano Equinoccial, sit. entre los 14 y 15 grados de lat. S. y los 172 y 173 de lonj. E. Es la mas occidental y la mayor de las Nuevas Hébridas, tiene 17 leguas de largo y 10 de ancho, es muy montuosa y presenta buenas ensenadas.—TIERRA BOMBA: isla del mar de las Antillas, sit. cerca de la costa setentrional de Colombia. Tiene 2 1/2 leguas de largo y 1 1/2 de ancho, y en su estremidad S. hay dos fuertes.—TIERRA DE PROMISION: TIERRA SANTA.—TIERRA FIRME: CONTINENTE.—Algunas vezes denota la tierra de una isla grande respecto de otras pequeñas, circunvecinas.—Antiguo pais de la América del S., cuya parte setentrional comprendia. Cuando se formó la Nueva-Granada, se dividió entre las prov. de Veragua, Panamá y Darien.—TIERRA GRANDE: distrito de la isla de Guadalupe, en el mar de las Antillas.—TIERRA SANTA: PALESTINA.

=Geol.: sustancia mineral pulverulenta, friable e incombustible que se mezcla fácilmente con el agua y es de composicion variadísima.—En mineralojía se da particularmente el nombre de tierras a los óxidos metálicos térreos y amorfos tales como la sílice, la alúmina, la cal, la magnesia, la zircona, la barita, la estronciana, la glucina y la itria, que tienen hechos especiales y pertenecen a formaciones distintas.—TIERRA ABSORBENTE: nombre dado a la magnesia a causa de la propiedad que tiene de absorver los jugos ácidos que se desarrollan en el estómago.—TIERRA ADÁMICA: nombre que se daba en otro tiempo al almagre o a las tierras de ocre en que solia encontrarse el diamante.—TIERRA ALCALINA: CARBONATO DE CAL.—TIERRA ALUMINOSA: esquisto piritoso.—TIERRA AMARGA: magnesia.—TIERRA AZUL: fosfato de hierro pulverulento.—TIERRA AZUL DE MONTAÑA: variedad de azurita terrosa que forma concreciones globuliformes.—TIERRA BLANCA: arcilla plástica.—TIERRA CALCÁREA: CARBONATO DE CAL: este nombre se daba antiguamente a todas las calizas.—TIERRA CALCÁREA AÉREA: CARBONATO DE CAL.—TIERRA CALCÁREA CÁUSTICA: antiguo nombre del ÓXIDO DE CALCIO O CAL PURA.—TIERRA COBRIZA: peróxido de cobre.—TIERRA COMESTIBLE: especie de tierra arcillosa, y muchas vezes magnesífera que comen algunos pueblos salvajes.—TIERRA DE ARMENIA: ocre rojo que se emplea en la pintura al fresco y que proviene de Oriente.—TIERRA DE BATANEROS: variedad de arcilla saponácea que contiene mas agua y menos alúmina que la arcilla plástica ordinaria y se emplea para quitar al trapo el aceite conque se cardó e hiló la lana.—TIERRA DE BERRY: ocre amarillo.—TIERRA DE BREZO: tierra vejetal notable por la cantidad de cuarzo granujiento que contiene y por las muchas raizes fibrosas de vejetales en ella esparcidas.—TIERRA DE CASSEL: TIERRA DE COLONIA.—TIERRA DE CILICIA: tierra bituminosa citada por Teofrasto, de que se servian los antiguos para preservar de insectos a las vides.—TIERRA DE CIMOLIS: especie de arcilla rojiza de que se servian los Griegos para quitar a la ropa las manchas de grasa. Tambien se empleaba como medicamento.—TIERRA DE COLONIA: lignito térreo y de color oscuro que se vende en Colonia y se emplea en la pintura.—TIERRA DE CHINA: CAOLIN.—TIERRA DE CHIO: tierra a que los antiguos atribuian la virtud de conservar la frescura del cútis y quitar las arrugas.—TIERRA DE HOLANDA: ANCOREA.—TIERRA DE ITALIA: variedad de ocre oscuro que se emplea en la pintura.—TIERRA DE ITRIA: ITRIA.—TIERRA DEL JAPON: especie de arcilla rojiza y amarga.—TIERRA DE MALTA: tierra blanca, áspera al tacto y astrinjente, que empleaban los antiguos como medicamento.—TIERRA DE MARMAROSCH: variedad pulverulenta de fosfato de cal.—TIERRA DE MELOS: arcilla blanca o cenizienta, famosa entre los antiguos por los muchos usos que tenia.—TIERRA DE PATNA: arcilla de color gris amarillento que emplean en el Mogol para hacer vasos, ollas y otros utensilios de cocina.—TIERRA DE PERSIA: ocre rojo y bastante duro de que se sirven en Persia para dar color rojo a los tacones de los zapatos.—TIERRA DE PORCELANA: CAOLIN.—TIERRA DE SAMOS: tierra blanda, blanca, friable, que se pega a la lengua, y de la cual decia Dioscórides que contenia los vómitos de sangre.—TIERRA DE SAN PABLO: TIERRA DE MALTA.—TIERRA DE SIENA: ocre amarillo, de grano finísimo y cuya composicion es de arcilla y limonita. Se encuentra en pequeñas masas que tienen la superficie cubierta de una película oscura que se pulimenta con la uña. Esta sustancia cuando se calcina adquiere un color de caoba que se emplea en la pintura.—TIERRA DE SINOPE: especie de ocre rojo empleado por los pintores.—TIERRA DE SOMBRA: variedad de lignito térreo, sustancia mineral de color de ocre oscuro, casi tan lijera como el agua, friable y suave al tacto que se quema como la yesca y esparce un olor desagradable. Antiguamente se traia de Umbria.—TIERRA DE UMBRIA: TIERRA DE SOMBRA.—TIERRA DE VALAQUIA: variedad de arcilla dura, brillante y de color ceniziento que se emplea del mismo modo que el trípoli para pulimentar el oro.—TIERRA DE VALQUIAVENA: variedad de esteatita de color gris azulado, de mediana dureza y de gran consistencia.—TIERRA DE VENECIA: ANCORCA.—TIERRA DE VERONA: especie de silicato de hierro de color verde que se emplea en la pintura.—TIERRA DURA: nombre dado a una especie de caolin que contiene feldspato.—TIERRA INGLESA: especie de arcilla plástica conque se hace una porcelana de superficie transparente.—TIERRA JABONOSA: TIERRA DE BATANEROS.—TIERRA MAGNÉSICA: la magnesia pura.—TIERRA MARCIAL AZUL: fosfato de hierro.—TIERRA MARGOSA: la que contiene una escesiva cantidad de marga.—TIERRA MILAGROSA: nombre dado en Sajonia a una roca de talco de color rojo violeta con algunas manchas agrisadas, que se empleaba antiguamente en la medicina.—TIERRA NEGRA: tierra piritosa perteneciente a la formacion calcárea.—TIERRA PESADA: BARITA.—TIERRA PESADA AÉREA: antiguo nombre del carbonato de barita.—TIERRA PESADA VITRIÓLICA: antiguo nombre del sulfato de barita.—TIERRA REFRACTARIA: tierra que resiste a un fuego violento sin fundirse ni vitrificarse, especie de arcilla blanca o gris muy cargada de sílice, y que apenas se colora por el fuego. Se hacen de ella crisoles, ladrillos para hornos, etc.—TIERRA ROJA: tierra ferrujinosa que se encuentra en Bretaña, y contiene de una a cuatro milésimas de plata.—ALMAGRE.—TIERRA SAMIA: tierra de Samos.—TIERRA SAPONARIA: TIERRA DE BATANEROS.—TIERRA SELENITOSA: carbonato de cal cuyos depósitos forman incrustaciones.—TIERRA VEJETAL: la parte mineral de todo suelo propio para la vejetacion. Esta tierra perteneciente a las últimas catástrofes del globo, ha sido acarreada por las aguas que llevaban sus partículas en estado de suspension.—TIERRA VEJETAL ARCILLOSA: tierra en cuya composicion domina la arcilla: es de color oscuro, absorve poderosamente los rayos del sol, y retiene fácilmente el agua de lluvia formando una papilla que envuelve perfectamente las semillas y las priva del aire y de la luz.—TIERRA VEJETAL ARENOSA: tierra compuesta en su mayor parte de pequeños granos de sílice que careciendo de toda tendencia a aglomerarse, están dotados de una movilidad estraordinaria y una sequedad escesiva.—TIERRA VEJETAL CALCÁREA: aquella en cuya composicion domina la cal: es impropia para el cultivo de cereales; pero escelente para el de las vides.—TIERRA VITRIFICABLE: sílice pura.—TIERRA YESOSA: sulfato de cal.

=Mar.: la costa del continente o isla, o el bajo que vela y puede ser visto a alguna distancia—loc. adv.: TIERRA A TIERRA: costeando o navegando siempre a la vista de tierra, siguiendo la direccion de la costa.—Fr.: ECHAR EN TIERRA: desembarcar alguna cosa.—PERDER LA TIERRA: apartarse un barco de la costa hasta perderla de vista.—TOMAR TIERRA: aportar, arribar al puerto.

=Mil. fr. ant.: ATAJAR LA TIERRA: apostar al anochecer gente diseminada cerca de algun punto, y examinar de dia por los rastros qué número de enemigos, y por qué parte han entrado o salido.

=Mit.: divinidad adorada en todos los pueblos antiguos bajo distintos nombres. Los himnos homéricos la llaman madre de todas las cosas y esposa del Cielo. Hesiodo por el contrario, dice que fue precedida por el Caos, de quien tuvo al Cielo las montañas y el Ponto. V. CIBELES.

TIERRACHÁ (SAN JORJE DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 3 de Chantada.

TIERRACHAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Entrimo.

TIERRANTONA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

TIERRI (JUAN): Biog.: escultor frances del siglo XVIII, que vino a España de órden de Felipe V, con objeto de adornar los jardines del sitio de San Ildefonso, en cuya ocupacion permaneció hasta el año 1774, volviendo entonces a su patria: *Grupos de niños*; *Pomona y Vertumno; Estatuas que representan a los ríos Duero y Pisuerga*; *Baco*; *Ceres; Anfitrite; Nayades; Zefiro; El Tajo; El Guadiana; Europa; La Primavera*; una *Driada* y otras varias esculturas en el sitio de San Ildefonso.—THIERRY.

TIERZ: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 1/2 hora de la capital.

TIERZO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 23 leguas de la capital y 2 de Molina.

TIESAMENTE: adv.: fuertemente, firmemente.

TIESAS (LAS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

TIESO: adj.: duro, firme, sólido, y que con dificultad se dobla o rompe.—Robusto de salud, especialmente después de convalecido de alguna dolencia.—Animoso, valiente y esforzado.—Tenso, tirante.—Nimiamente grave, circunspecto y mesurado.—met.: terco, inflxible y tenaz en el propio dictámen.—adv.: recio o fuertemente; y así se dice: *pisar tieso*, *dar tieso*.—TIESO QUE TIESO: espresion fam.: denota la terquedad y pertinazia de alguno.—fr.: TENERLAS TIESAS. V. TENER.

TIESTA: s. f.: el canto de las duelas, que sirve de fondos o tapas en los toneles.—ant.: TESTA O CABEZA.—fr. ant.: FACER SIN TIESTA A ALGUNO: cortarle la cabeza.

TIESTE: Tpos. her.: hijo de Pelope y de Hipodamia, que enemistado con su hermano Atreo por la posesion del reino de Argos, robó un cordero de vellon de oro, que aseguraba al que lo tuviese el bienestar de la nacion y de su familia, y después de haber corrompido a su cuñada huyó a Epiro, de donde volvió a Argos seducido por las falsas promesas de su hermano. Atreo degolló entonces a los hijos de Tieste y se los sirvió en un festin; el infortunado padre hizo asesinar a Atreo durante la celebracion de un sacrificio, y subió al trono que habia dejado vacante y de que fue despojado por Agamemnon y Menelao.

TIESTO: s. m.: pedazo de cualquier vasija de barro.—Vaso grande de tierra. Su uso regular es para plantar yerbas y flores.—ant.: TESTA, por la parte superior de la cabeza.—adj. ant.: atestado, apretado, apelmazado, duro.

TIESURA: s. f.: el modo de presentarse tiesa o erguida una persona.—La calidad de lo tieso.

TIÉTAR: Geog. España: rio de la prov. de Cáceres, que se forma a 1/4 cuarto de legua de Escarabajosa, en la prov. de Avila. Tiene su orijen en unos abundantes manantiales; su curso es de 24 leguas, y desagua en el Tajo.

TIETE: Geog.: rio del Brasil, que nace en la prov. de San Pablo, corre 120 leguas al O., y después al N. O., y desagua en el Paraná, hacia los 20 grados de lat. S. y los 48 de lonj. O.

TIEYRA (GRANDE Y PEQUEÑA): Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

TIFÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas monocotiledóneas, cuyas especies tienen el tronco vivaz y rastrero, las hojas alternas, las flores incompletas y crecen en las aguas dulces de casi todos los paises, abundando en las rejiones estratropicales del hemisferio boreal.

TIFATA: Geog. ant.: montaña de la Campania, cerca de Cápua.

TIFERNO: Geog.: rio de Italia que

nace en la prov. de Sannio, corre 16 leguas al E. y al N. y desagua en el Adriatico.

TIFIA: s. f. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los escolideos, cuya especie típica vive en Europa.

TIFIDE: s. m. Zool.: género de crustáceos anfípodos de la familia de los hiperinos, compuesto de 3 o 4 especies orijinarias del Mediterráneo y del océano Atlantico.

TIFIS: Tpos. her.: piloto del Argos hijo de Forbas y oriundo de Beocia. Murió en el pais de los Mariandinos.

TIFLINA: s. f. Zool. (serpiente ciega): género de reptiles ofidios, compuesto de 1 sola especie encontrada en el cabo de Buena-Esperanza.

TIFLIS: Geog.: ciudad de la Rusia Asiática con 20.000 hab., capital de la Georjia, sit. a 48 leguas del mar Negro y casi las mismas del mar Caspio. Está murada y tiene algunas fábricas de tejidos de seda.—PAZ DE TIFLIS: paz celebrada el 15 de setiembre de 1814 entre la Rusia y la Persia, cuyos preliminares se habian estipulado en 12 de octubre de 1813.

TIFLOPOS: adj. s. pl. Zool. (ciego): grupo de reptiles ofidios, cuyas especies participan de los caracteres del orden a que pertenecen, al mismo tiempo que se asemejan por su aspecto a los anélidos. Viven en los lugares húmedos o debajo de las piedras, donde fabrican agujeros como las lombrizes. Tienen el cuerpo cubierto enteramente de escamas uniformes y se alimentan de larvas, de insectos y de gusanos pequeños.

TIFO: adj. ant.: REPLETO.

=Med.: TIFUS.

TIFÓIDEO: adj.: lo que se parece al tifo o pertenece a este mal.

TIFON: s. m.: torbellino, remolino de viento.

=Mit.: dios ejipcio, en quien está personificado el principio del mal. Era hijo de Crenos y de Rea, hermano de Osiris y de Isis, y esposo de Neftis. Encargado por Osiris de gobernar los desiertos orientales de Ejipto, se sublevó durante su ausencia; pero Hércules le derrotó, y después su hermano le perdonó completamente. Tifon, no obstante, continuó trabajando en la pérdida de su hermano que consiguió por fin, encerrándole en un cofre y arrojándole al río; en seguida subió al trono y los dioses arrojaron todos sus coronas. Haroeri reunió entonces un ejército y combatió contra Tifon, a quien prendió y envió cargado de cadenas a Isis su madre; pero esta, demasiado confiada, le dio libertad, y habiéndose rebelado de nuevo y derrotado otra vez, se libró de sus enemigos convirtiéndose en cocodrilo. Tifon era adorado en algunas ciudades de Ejipto, y su culto consistia en procesiones que se hacian regularmente en lugares desiertos. En su orijen se le inmolaban hombres rojos y le estaban consagrados el hipopótamo, el verraco, el asno, el cocodrilo, el escorpion, etc.—Gigante, hijo de Juno, que segun un himno homérico se concibió por sí sola. Este monstruo se presentó con los otros gigantes para combatir y destronar a los dioses, y les causó tal espanto que se vieron obligados a huir a Ejipto en donde tomaron distintas formas.—Uno de los gigantes que escalaron el cielo. Enamorado de Vénus la persiguió hasta las riberas del Eufrates en donde aparecieron dos pezes que la pasaron a la otra parte del río. Estos dos pezes fueron colocados entre los doce signos del zodiaco.

TIFONIA: s. f. Zool. (vanidad): género de insectos lepidópteros de la familia de los noctuideos, compuesto de 2 especies orijinarias de los Alpes y de los Pirineos.

TIFONIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las aroídeas, cuyas especies son herbáceas, acáulas y crecen en las Indias Orientales.

TIFULA: s. f. Bot.: género de hongos himenomicetos de la sección de los clavariáceos, cuyas especies se desarrollan en las hojas caidas.

TIFUS: s. m. Med.: enfermedad epidémica, contajiosa en ciertas condiciones, que los antiguos nosógrafos llamaron asi a causa de la influencia especial que ejerce en el sistema nervioso, y que se manifiesta por un estado particular de las facultades intelectuales. El tifus pertenece a la gran familia de las enfermedades en que un ajente tóxico, un miasma introducido por una via cualquiera en la economía, altera de un modo determinado la mayor parte de las funciones.—TIFUS ASIÁTICO: el cólera morbo.—TIFUS DE AMÉRICA: la fiebre amarilla.—TIFUS DE ORIENTE: llamábase así la peste.

TIGA: s. f. Bot.: LAURELIA.

TIGAREA: s. f. Bot.: TETRACERA.

TIGER: Geog.: isla de la Guyana, sit. cerca de la embocadura de un río. Está bien cultivada y produce café y azúcar.

TIGLINA: s. f. Quím.: sustancia resinosa particular, estraida de las simientes del crotontiglio.

TIGNY (MARINO GROSTETE DE): Biog.: naturalista frances; n. en 1736 y m. en 1799: Escribió en union de su mujer la *Historia natural de los insectos*.

TÍGRANES: Biog.: nombre de ocho reyes de Armenia.—TÍGRANES I: uno de los reyes mas insignes de Armenia, que subió al trono 565 años antes de J. C.; fue amigo y aliado de Ciro, a quien ayudó en sus guerras contra el rey de los Medos y contra Creso; m. después de un glorioso reinado en 520.—TIGRANES II: primer rey de Armenia de la dinastía de los Arsácidas, que ocupó el trono desde 128 a 95 antes de J. C. Se hizo célebre por sus conquistas en las prov. fronterizas del Ponto y de la Capadocia, ayudó a los Partos contra los Seleucidas y dió un grande impulso a la agricultura y al comercio, debiéndole la Armenia el desarrollo de su civilizacion; m. en 95.—TÍGRANES III: llamado el *Grande*, hijo del anterior y sucesor en 95. Fue esposo de Cleopatra, hija de Mitrídates; declaró la guerra a los Romanos e invadió la Capadocia y la Siria; pero habiéndole derrotado Luculo y después Pompeyo, tuvo que pagar a los vencedores una suma de 6,000 talentos, unos 120.000,000 de reales, y abandonarles la Siria, la Capadocia y la pequeña Armenia.—TÍGRANES IV: fue escluido del trono por los Romanos, le conquistó con el auxilio de los Partos, fue echado de él, y m. el año 2 antes de J. C.—TIGRANES V: nieto de Herodes rey de Judea, educado en Roma. Fue nombrado rey o mas bien gobernador de Armenia y condenado a muerte por órden de Tiberio hacia el año 34 de J. C.—TÍGRANES VI: recibió de Neron la Armenia desmembrada; pero la obtuvo de nuevo su antecesor hacia el año 61.—TÍGRANES VII: reinó hacia el año 142 y fue despojado del reino por Lucio Vero, hacia el año 161; sin embargo parece que continuo reinando hasta 178.—TIGRANES VIII: reinó en 408 con su hermano Arsaces, y después de varias contestaciones, cedieron sus derechos el uno al rey de Persia y el otro al emperador Teodosio.

TIGRANOCERTA: Geog. ant.: ciudad de Armenia, en la Gordiena, que fue, segun se dice, fundada el año de 78 antes de J. C. por Tigranes II, el cual la pobló con 300,000 prisioneros hechos en Capadocia y otras partes, y la elijió para capital de sus Estados.

TIGRE: s. m. met.: la persona cruel y sanguinaria.

=Art. y Of.: PIEL DE TIGRE: en Equitacion la capa del caballo que, sobre el pelo blanco: tiene manchas o pintas negras, alazanas o castañas.

=Geog.: río de Colombia, que baja de los Andes, corre 80 leguas al S. E. y desagua en el de las Amazonas.—País de Africa, en la Abisinia, al E. del de Ambara y S. E. de la Nubia. Tiene 82 leguas de largo y 70 de ancho, y su río principal es el Tacazé.

=Zool.: especie de mamíferos carniceros del género gato, el mayor y mas terrible de todos los del género. Su tamaño iguala o escede al del leon, aunque su cuerpo es mas delgado y esbelto, su cabeza mas prolongada y sus piernas proporcionalmente mas largas. El color de su pelo es aleonado por encima y blanco por debajo, rayado de negro irregularmente por una y otra parte, y su cola, que tiene la punta negra, está tambien alternativamente anillada de negro y de blanco. El tigre propiamente dicho vive en las Indias Orientales, en su archipiélago, y en la China y Siberia Orientales. Generalmente se considera al tigre como un animal en estremo feroz, de una crueldad invencible y devorado constantemente por una sed de sangre insaciable; pero, en realidad no es mas sanguinario que el leon y si solo mas astuto para cojer sus presas. Cuando el hambre lo escita, se arroja indiferentemente sobre todos los animales y no se intimida por nada; pero, cuando se halla harto, no hace daño ninguno, a no ser que lo incomoden. Nada con facilidad, salta con una destreza admirable y vive por lo comun entre las cañas, a orillas de los ríos. Su piel es estimada como objeto de lujo, y los indíjenas de Bengala los cazan de varios modos para obtenerlos.

TIGRIDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las irideas, cuya especie típica, que es orijinaria de Méjico y una de las mas hermosas de la familia, se cultiva en los jardines como plantas de adorno.

TIGRILLA: s. f. Zool.: culebra de la América Meridional, de piel escamosa y manchada como la del tigre.

TIGRIS: Geog.: río de la Turquía de Asia, que nace en el bajalato de Diarbekir, corre 232 leguas al S. E., pasa por Mosul y Bagdad, y se une al Eufrates.

=Mit.: dios río de Asia, hijo de Ponto y de Talasa.—Perro de Acteon.

TIGUILLOIS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Arnois.

TIGUION: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.

TIGURINOS: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblo de la Helvecia, que habitaba uno de los cuatro cantones de este pais.

TIH: Geog.: gran desierto entre el mar Rojo y las montañas del E. de la Palestina; el golfo de Suez lo limita al O. y la Siria al S. Tiene 70 leguas de largo y 30 de ancho: por él anduvo errante Moisés con el pueblo hebreo durante 40 años, y hoy lo habitan cinco o seis mil Beduinos diseminados por todo él.

TI-HOA: Geog.: ciudad de la China en la prov. de Kan-Su, a 272 leguas N. O. de la jurisdiccion de Lanchau. En sus inmediaciones hay un espacio de 8 leguas de circunferencia, cubierto de cenizas; cualquier cosa que se echa en ellas, levanta llama hasta quedar consumida, la nieve no se conserva alli, y las aves evitan el volar por encima. En el pais la denominan llanura inflamada.

TIIS: Mit.: genios tutelares de cada familia en Taiti. Se suponia que eran las almas de los difuntos que venian a cuidar a las personas a quienes habian querido, y se les adoraba bajo la forma de estátuas pequeñas.

TIITO: s. m. ant. Miner.: nombre dado por Dioscórides a una arcilla verdosa endurecida.

TIJA: s. f.: la barrita o astil de la llave que media entre el anillo y el paleton.

TIJARAFE: Geog.: lugar de 500 vec., sit. en la isla de la Palma, prov. de Canarias, a 7 leguas de Santa Cruz de la Palma: en el verano tienen sus hab. que proveerse de agua de un barranco llamado de las Angustias, que dista 1½ leguas del pueblo.

TIJEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Sta.

TIJELINO (OFONIO): Biog.: ministro y favorito de Neron; hizo abortar la conspiracion de Pison, y perdonado por Galba, fue condenado a muerte por Oton el año 69.

TIJERA: s. f.: instrumento compuesto de dos cuchillos de un corte, trabados por el medio con un eje, y que al remate tiene dos anillos para meter los dedos. Se usa comunmente en pl. Las hay de muchos tamaños.—Cualquiera cosa que tiene forma de tijera.—Zanja o cortadura que se hace en las tierras húmedas para desaguarlas.—En los esquileos, el que esquila.—met. fam.: el que murmura.—Se toma tambien por la misma murmuracion, crítica o censura; como: *Fulano no le ha dejado hueso sano con su tijera*.—La primera pluma del ala del halcon.—En los coches, cualquiera de los correones cruzados en que se sustentan los balanzeos para el buen movimiento de la caja.—pl.: vigas atadas y enlazadas con otras que se atraviesan en el río, y detienen la madera que se conduce por él.—Los palos cruzados en que está tendida la lanza del coche y de otros carruajes.—Germ.: los dedos mayores de la mano.—BUENA TIJERA: el que es hábil en cortar.—El que come mucho; y tambien el que come con esceso.—fam.: el murmurador y criticon.—TIJERETAS HAN DE SER: porfiar necia y tercamente sobre cosas de poca importancia.—CORTAR DE TIJERA: murmurar, criticar.—DECIR TIJERETAS: TIJERETAS HAN DE SER.—ECHAR LA TIJERA: empezar a cortar con este instrumento en algun paño o tela.—Atajar o cortar los inconvenientes que sobrevienen en algun negocio.—ref.: QUIEN A MI ME TRASQUILÓ, CON LAS TIJERAS SE QUEDÓ: advierte que el daño o perjuicio que se ha recibido de alguno, le puede sobrevenir a cualquiera por el mismo, si no huye de él o le previene.

=Art. y Of.: llaman asi los carpinteros a dos maderos atravesados en forma de aspa de San Andrés, en que fijan la viga para aserrarla o labrarla.—Fr.: HACER TIJERA: en Equitacion abrir la boca el caballo y mover la mandíbula posterior a uno y otro lado, cuando se le tira de la brida. Es movimiento propio de los que son blandos de boca.

TIJERADA: s. f.: TIJERETADA.

TIJERETA: s. f.: en las vides, cada una de las puntas largas y redondas como cordelillos, que se van retorciendo, y se asen y enredan en lo que encuentran.

=Zool.: especie de insectos ortópteros, tipo del género porfícula; es negro, y tiene unos cuernecillos en forma de tijera, conque corta las plantas.

TIJERETADA: s. f.: el corte hecho de un golpe con las tijeras.

TIJERETEAR: v. a. y n.: dar varios cortes con las tijeras.—met.: disponer segun su arbitrio y dictámen en negocios ajenos.

TIJERETEO: s. m.: el movimiento y ruido de las tijeras cuando se corta con ellas: se dice particularmente del que hacen las grandes, manejándolas con prisa, como los esquiladores.

TIJERUELA: s. f.: en las vides TIJERETA.

TIJOA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Graba.

TÍJOLA: Geog. España: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Almería, a 12 leguas de la capital y 2 de Purchena.

TIJOSA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de Orense y 1 en la de Pontevedra.

TIJUCA: s. f. Zool.: género de aves de la familia de las corvídeas, cuya especie única vive en el Brasil.

TI-KANG: Mit.: dios chino que reina en los infiernos. Tiene a sus órdenes cinco juezes y ocho ministros, y uno de los primeros está encargado de pesar a los muertos, poniendo en la balanza las oraciones de toda su vida. Si el difunto es condenado, se le entrega inmediatamente a los demonios, que le hacen sufrir horrorosos suplicios, y si por el contrario es absuelto, va al Eliseo: dos puentes, uno de oro, y otro de plata, conducen a esta dichosa morada.

TIKAO: Mit.: dios supremo de los

Hotentotes, que le sacrifican bueyes y carneros para aplacar su cólera.

TILA: s. f. Bot.: TILO. Se suele llamar así especialmente la flor.

TILACANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las legumi-nosas, cuyas especies son árboles o ar-bustos orijinarios del Brasil.—Género de plantas de la familia de las escrofu-larineas, compuesto de una sola especie herbácea que crece en el Brasil.

TILÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: TI-LIÁCEAS.

TILACINO: s. m. Zool.: género de mamíferos marsupiales, compuesto de 2 especies, de las cuales 1 vive en Nue-va-Holanda y otra ha sido hallada fósil en los terrenos diluvianos.

TILACITO: s. m. Zool. (saco): gé-nero de insectos coleópteros tetrámeros de la tribu de los braxidéridos, com-puesto de 14 especies de las cuales 11 viven en Europa, 2 en Africa y 1 en América.

TILACOSPERMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, compuesto de una sola es-pecie herbácea orijinaria del Nepal.

TILANDSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bromeliáceas, cuyas especies, crecen en los paises cá-lidos de América, donde se desarrollan en los árboles.

TILANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas, cuyas especies son orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

TILAQUIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las caparídeas, cuyas especies crecen en Africa.

TILAVENTO: Geog. ant.: rio de Venecia, que desagua en el mar Adriá-tico. Hoy es el TAGLIAMENTO.

TILBURGO: Geog.: ciudad de Ho-landa en el Brabante Setentrional, con 10,000 hab., sit. a 4 leguas E. S. E. de Breda. Tiene buenas fábricas de paño.

TÍLBURI: s. m.: especie de ca-briolé descubierto por lo regular y muy lijero.

TILDAR: v. a.: borrar o testar al-guna letra o cláusula con una raya o tilde.—Poner tilde a las letras que lo piden.—met.: señalar con alguna nota denigrativa a un sujeto.

TILDE: s. ambiguo: virgulita o nota que se pone sobre alguna letra, para sig-nificar abreviatura en la voz, o distin-guirla de otras, o esplicar el acento.—f.: cosa mínima.—met.: nota, tacha, culpa.

TILEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crasuláceas, cuyas especies son todas acuáticas.

TILESIA: s. f. Bot.: género de plan-tas de la familia de las compuestas, com-puesto de una sola especie herbácea y trepadora que crece en la Guyana.

=Zool.: polipero fósil de los terrenos anteriores a la creta.

TILFOSA: Geog. ant.: fuente de Beocia, cerca de la cual estaba el sepul-cro de Tiresias.

TILFOSIO: adj. Mit.: sobrenombre de Apolo, que presidia a la fuente Til-fosa.

TILIA: s. f. Bot.: TILO.

TILIÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: fami-lia de plantas dicotiledóneas polipétalas, cuyas especies son árboles, arbustos y rara vez yerbas, orijinarios de casi todos los paises tropicales. Tienen las hojas alternas y coriáceas y las flores axilares o terminales. La abundancia de jugos mucilajinosos, da a estas plantas las pro-piedades emolientes que las caracterizan, modificadas con frecuencia en la corteza por la presencia de materias astrinjentes y amargo-resinosas.

TILICHI: s. m. prov. Méjico: lo que sirve para el uso de una persona, bien sean muebles, ropa, etc. Es mas usado en pl.

TILIÑO: Mit.: nombre de una divi-nidad cuya estátua se encontró en Bres-cia.

TILMA: s. f. prov. Méjico: manta que se echa al hombro con un nudo.

TILO: s. m. Bot.: género de plantas que forma el tipo de la familia de las tiliáceas y se compone de hermosos ár-boles orijinarios de Europa, de algunos puntos occidentales de Asia y de la Amé-rica Setentrional. Todas las partes de es-tas plantas son útiles bajo diferentes con-ceptos: su madera, que tiene un color amarillento, es muy apreciada para obras de escultura y para varios objetos de ebanistería; su corteza flexible y resis-tente sirve como lias; sus hojas sumi-nistran un buen forraje a ciertos anima-les; de la savia que comprenden se pue-de estraer azúcar; triturando su fruto se obtiene una especie de chocolate, y sus flores, de olor agradable, se emplean comunmente en infusion como un esce-lente antiespasmódico.

=Geog.: isla del archipiélago PIS-COPI.

=Zool. (que muerde): género de in-sectos coleópteros pentámeros de la tribu de los clarónios, compuesto de 6 espe-cies, de las cuales 3 son orijinarias de Europa, 1 del Senegal, otra de los Es-tados-Unidos y otra de las Indias.—Gé-nero de crustáceos isópodos de la familia de los cloportidos, cuya especie única vive en el Norte de Asia.

TILODO: s. m. Zool.: género de in-sectos coleópteros tetrámeros de la sec-cion de los apostasimérIdos, compuesto de 16 especies orijinarias de la América Equinoccial.

TILODRIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los malacodermos, cuya especie única es orijinaria de Rusia.

TILÓFORA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuyas especies son herbáceas o subfru-tescentes y crecen en Asia, Africa y Nueva-Holanda.

TILOMA: s. f. Bot.: género de plan-tas de la familia de las compuestas, cu-yas especies son herbáceas y crecen en Chile.

TILOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la fa-milia de los curculiónidos, cuyas espe-cies son orijinarias de la América Equi-noccial.

TILOSTILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie herbácea que crece en Java.

TILOSTOMA: s. f. Bot.: género de hongos gasteromicetos de la seccion de los tricogastros, cuyas especies crecen en la arena.

TILSIT: Geog.: ciudad de los Esta-dos-Prusianos con 12,000 hab., sit. en la prov. de la Prusia Oriental, a 17 le-guas N. E. de Könisberg. Hace un gran comercio en la Polonia.

=Hist.: PAZ DE TILSIT: tratado cele-brado el 7 de julio de 1807, entre la Francia y la Rusia, después de una en-trevista que Napoleon y Alejandro tu-vieron a orillas del Niemen, y en que trataron de repartirse la Europa Conti-nental.

TILVE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Cesponzones.

TILLA: s. f. Mar.: en las embarca-ciones menores que no tienen cubierta corrida, cualquiera de los pedazos de esta que llevan a popa y a proa, para resguardar del agua del mar la ropa de los marineros y algunos efectos de la embarcacion. — ant.: la crujía de la nave.

TILLANCHONG: Geog.: una de las islas Nicobar, sit. hacia los 8 grados de lat. N. y los 97 de lonj. E. Está bien arbolada y poblada.

TILLEIRA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Reinante.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Villa-nueva de Lorenzana o Valdeflores.

TILLEIROS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Refojo.

TILLEMONT (SEBASTIAN LE NAIN DE): Biog.: erudito e historiador frances; n. en 1637, y m. en 1698. Fue discípulo de la escuela de Port-Royal, y trabajó con Arnauld, Hermant y otros jansenis-tas célebres: *Historia de los emperadores y de los demas príncipes en los seis pri-meros siglos de la Iglesia*; *Apuntes para la historia eclesiástica de los seis primeros si-glos*: obras justamente apreciadas.

TILLIOT (JUAN BENIGNO LUCOTTE, SEÑOR DE): Biog.: filólogo anticuario frances; n. en 1668, y m. en 1750: *Apuntes para la historia de la fiesta de los Locos.*

TILLOCH: Biog.: escritor periodista escoces; n. en 1759, y m. en 1825. Inventó un nuevo procedimiento tipo-gráfico, que era, segun dicen, la este-reotipia.

TILLY (JUAN TZERCLAES, CONDE DE): Biog.: uno de los generales mas célebres de la guerra de los Treinta Años, hijo de una familia noble de Bruselas. Hizo su primera campaña en Hungría contra los Turcos, mandó las tropas de Baviera en tiempo del duque Maximiliano y al-canzó muchos triunfos; pero fue der-rotado en Leipzig por el rey de Suecia y segunda vez en 1632, quedando mor-talmente herido.

TIMA: s. f. Zool.: género de acale-fos medusarios, cuyo cuerpo es hemisfé-rico y deprimido y han sido hallados en las islas Azores.

TIMAA-RAATAI: Mit.: el primer hombre segun las tradiciones de Taiti. Lo crió Taarva y se enlazó con Hina.

TIMAJENES: Biog.: historiador griego del siglo I antes de J. C. Fue conducido a Roma en calidad de prisio-nero 55 años antes de J. C.; vivió allí en la miseria, obtuvo después el favor de Augusto y m. en la desgracia. Com-puso la *Historia de las Galias* y la *Histo-ria de los reyes*, pero las dos se han per-dido.—Historiador y retórico de Mileto que escribió en cinco libros la historia de Heraclea, villa del Ponto.

TIMALCO: Mit.: hijo de Megara, que acompañó a los Dioscuros en su espe-dicion a Atica y fue muerto por Teseo.

TÍMALO: s. m. Zool.: género de pezes malacopterijios abdominales de la familia de los salmonideos, cuya especie típica o TÍMOLA COMUN tiene la cabeza pe-queña y redonda, el cuerpo prolongado, el vientre de color blanco, los costados azules y las aletas pectorales blancas. Este pez es muy comun en casi toda la Europa donde se encuentra en los arroyos sombríos que corren al lado de las mon-tañas, lo mismo en el mar del Norte y en el Báltico; se alimenta de moluscos, de insectos y de pezecillos y es aprecia-do por su carne blanca y sabrosa.

TIMANDRA: Mit.: hija de Tíndaro y de Leda, esposa de Aquemo y madre de Evandro.

=Zool.: género de insectos lepidóp-teros de la familia de los diurnos, com-puesto de 4 especies orijinarias de Eu-ropa.

TIMANI: Geog.: territorio en la costa de la Rusia Asiática, gobierno de Arcánjel, sit. en la márjen del Petchora en su embocadura. Le habitan Samoye-dos que se internan a cazar en los pai-ses inmediatos, por carecer ellos de bosques.

TIMANNI: Geog.: rio y pais en la costa de Sierra Leona, al S. de los Man-dingas. Cada lugar tiene su jefe, pero en todos estos manda despóticamente una sociedad secreta fundada en la reli-jion, y sus individuos cometen impune-mente todo género de escesos, por el terror que inspiran.

TIMANTE: Biog.: pintor que n. en las Cícladas en el siglo IV antes de J. C.; fue rival de Parrasio. Se celebran prin-cipalmente entre sus cuadros el *Sacrificio de Ifijenia* y el *Cíclope dormido*.

TIMAR: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Granada, a 12 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Al-buñol.

TIMARCA: adj. s. Hist. ant.: título de los majistrados de la república Masa-liota.

=Zool. s. f.: género de insectos co-leópteros subpentámeros de la tribu de los crisomelinos, cuya especie típica es orijinaria de Europa.

TIMARETA: Mit.: una de las tres sacerdotisas de Dodona, convertidas en palomas.

TIMAVO: Geog.: pequeño río de los Estados Austriacos en Trieste: nace al S. de Goritz, y desagua en el Adriá-tico.

TIMBAL: s. m.: ATABAL.—Caja de metal en forma de media esfera cubierta por encima con un pergamino tirante, la cual se toca con dos palos pequeños que rematan en figura redonda.

TIMBALEAR: v. n.: tocar el timbal.

TIMBALEO: s. m.: el sonido del timbal, o el ruido que forman muchos reunidos cuando los tocan.

TIMBALERO: adj. s.: el que toca los timbales.

TIMBIRICHI: s. m.: fruta ácida de la costa del golfo Mejicano.

TIMBIRIMBA: s. f. fam. prov. Méjico: casa de juego de poco rumbo.

TIMBO: Geog.: ciudad de Sene-gambia, sit. hacia los 10 grados de lat. N. y los 6 de lonj. O. Es capital del Futa-Dialon, plaza de guerra, y sus ca-lles estan plantadas de árboles.

TIMBOY: s. m. prov. América: árbol corpulento del Paraguay de que hacen los naturales sus camas; su ma-dera es bastante sólida, poco pesada y no se grieta ni astilla jamás.

TIMBRA: s. f.: AJEDREA, planta.

TIMBRAR: v. a.: poner el timbre.

TIMBRE: s. m.: especie de campa-na inmóvil, que no tiene badajo, y que suena golpeada por un martillo colocado cerca de ella.—Sello seco con las ini-ciales del nombre y apellido de una per-sona y algun otro adorno, que se suele poner en el papel destinado a escribir cartas, etc.—Marca impresa sobre el papel que la ley obliga a poner en cier-tos impresos.—met.: calidad del sonido, hablando de la voz o de los instrumentos. —Cualquiera accion gloriosa que ensal-za y ennoblece.

=Blas.: la insignia que se coloca so-bre el escudo de armas, para distinguir los grados de nobleza.

TIMBREA: Geog. ant.: ciudad de Lidia, al E. y cerca de Sardes, célebre por la batalla que Creso perdió contra Ciro el año de 548 antes de J. C.—Ciudad de la Troade, donde Apolo tenia un tem-plo famoso.

TIMBREO: Mit. y Tpos. her.: so-brenombre de Apolo.—Amigo de Dár-dano y fundador de una ciudad de la Troade.—Hijo de Laoconte.—Guerrero troyano muerto por Diomedes.

TIMBRIS: Geog. ant.: rio de Frijia, que desagua en el Sangario: hoy es el *Pursak*.

=Mit.: ninfa amante de Júpiter y ma-dre del dios Pan.

TIMBUCTÚ: Geog.: ciudad del in-terior de Africa con 12,000 hab., la ma-yor parte Negros, sit. a unas 70 jorna-das de Trípoli, hacia los 17 grados de lat. N. Es el depósito de la Nigricia y los Moros hacen gran comercio en ella. Se cree que ha sido mucho mas considera-ble; tiene su rey que comercia como to-dos, y no exije impuesto alguno a natu-rales ni estranjeros, pero es peligroso acercarse a ella por las hordas bárbaras que la rodean, y esto mismo la hace misteriosa y ha escitado la curiosidad de la Europa científica.

TIMELEÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas apéta-las, compuesta de arbustos o yerbas anuales que crecen en los paises templa-dos. Tienen las hojas opuestas o alternas, las flores axilares o terminales, y su cor-teza por lo general contiene una sustan-cia muy acre, a la cual deben las pro-piedades purgativas que las caracterizan.

TIMELEAS: adj. s. f. pl. Bot.: TI-MELEÁCEAS.

TIMELIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: cantos en honor de Baco.

TIMELINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dafnoideas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

TIMELO: s. m. Hist.: altar, y por estension templo.—Palacio de los Prita-neos, en Atenas. — Especie de estrado

que se hallaba delante y en medio del proscenio de un teatro griego, donde se colocaban los músicos para guiar las evoluciones de los coros. Cuando estos no figuraban en la pieza, se reunian en las gradas del timelo, cuya cima ocupaba el corifeo.

TIMENA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuya especie única vive en Nueva-Holanda.

TIMEO: Biog.: filósofo de Locres que vivió a principios del siglo V antes de J. C. Hay con su nombre un *Tratado sobre el alma del mundo y la naturaleza*.—Historiador griego que vivió hacia el año 350 antes de J. C.: *Historia de Sicilia*; *Historia de Pirro*: solo quedan de ellas fragmentos.—Gramático griego del siglo II al III: *Diccionario de las locuciones platónicas*.

TIMIA: s. f. Bot.: género de musgos briáceos, cuyas especies crecen en las rejiones boreales de ambos continentes.

=Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, cuyas especies viven en Europa.—Género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

TIMIAMA: s. m.: entre los Indios confeccion olorosa, reservada al culto divino.—ALMEA, por la corteza del estoraque.

TIMIATECNIA: s. f.: arte de componer perfumes.

TIMIATÉCNICO: adj.: lo que pertenece a la timiatecnia.

TIMIATÉRION: s. m. Hist. ant.: especie de cofrecillo en que se llevaba el incienso para los sacrificios.

TIMIDAMENTE: adv.: con temor, encojimiento o miedo.

TIMIDEZ: s. f.: temor, miedo, encojimiento e irresolucion.

TÍMIDO: adj.: temeroso, medroso, encojido y corto de ánimo.

TIMO: s. m.: TÍMALO.

TIMÓ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 1 1/4 de Cervera.

TIMOAN (PULO): Geog.: isla del mar de la China, sit. cerca de la costa oriental de la península de Malaca. Está habitada por Malayos.

TIMOCRACIA: s. f.: gobierno en que los empleos y honores se reservan para los mas ricos.

TIMÓCRATA: adj. s.: partidario de la timocracia.

TIMOCRÁTICO: adj.: lo perteneciente a la timocracia.

TIMOCREONTE: Biog.: atleta y poeta cómico, n. en Rodas por los años 476 antes de J. C. Se hizo famoso por su voracidad y su humor satírico.

TIMOCHI: Geog.: isla del mar del Japon, sit. al N. O. de la de Yeso, hacia los 45 grados de lat. N., y los 141 de lonj. E.

TIMOETES: Tpos. her.: poeta griego contemporáneo de Orfeo; fue iniciado en el culto de Baco, y compuso himnos en honor de este dios.—Rey de Atenas, depuesto del trono por haber rehusado entrar en combate singular con el rey beocio.—Compañero de Eneas, muerto por Turno.—Troyano que deseando vengar la muerte de su esposa e hijo, decretada por Priamo, contribuyó a introducir en los muros de Troya el caballo de madera.

TIMOFANES: Biog.: tirano de Corinto asesinado por los años de 366 antes de J. C.; su hermano Timoleon fue uno de sus asesinos.

TIMOFILLA: s. f. Bot. (hoja de tomillo): género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única crece en Méjico.

TIMOK: Geog.: rio que separa la Turquía de la Servia, nace en el bajalato de Semendria, corre 32 leguas al E. S. E., y después al E. N. E., y desagua en el Danubio.

TIMOLEON: Biog.: general corintio y uno de los hombres mas ilustres de la antigua Grecia, n. unos 410 años antes de J. C., de una familia noble, y se distinguió desde su juventud por su patriotismo, su valor y su probidad política. El carácter magnánimo que desplegó opuesto de todo punto al de su hermano Tifomanes, soldado brutal y ambicioso, le valió la estimacion de sus conciudadanos, quienes le elijieron muchas vezes para mandar el ejército. Cuando Timófanes, a quien habia salvado la vida en un combate con peligro de la suya, abusó del poder que se le habia confiado, declarándose abiertamente tirano de Corinto y llenando a su patria de luto por sus poscripciones; Timoleon no pudo ver con indiferencia el vergonzoso yugo que pesaba sobre su pais, y se esforzó por atraer a su hermano a mejor conducta, haciéndole prudentes reconvenciones; mas no pudiendo persuadirle a que dejase el poder soberano, dejó que le asesinaran su cuñado Esquilo y uno de sus amigos. «Entonces, dice Plutarco, Timoleon se retiró algunos pasos, rompió a llorar y se cubrió el rostro.» Después de este acto terrible, se separó de los negocios y casi se dejó morir de hambre: pasó 20 años en el retiro, siendo objeto del respeto público, hasta que en 343 fue nombrado por unanimidad general del ejército destinado a libertar a los Siracusanos de la opresion de Dionisio el Jóven y del sitio de los Cartajineses, y empezó la famosa campaña de Sicilia que fue una serie continuada de triunfos. Con escasos recursos, y mal secundado por los Siracusanos que temian hallar un nuevo tirano en su libertador, echó a Dionisio y derrotó sucesivamente dos ejércitos cartajineses, haciéndose dueño de Siracusa y de otras varias ciudades de Sicilia; entonces se mostró tan grande hombre de Estado como guerrero; y supo repoblar aquel desgraciado pais que habia quedado desierto con tan larga tiranía. Los emigrados a quienes llamó de todas partes de la Grecia, volvieron a vivir en su antigua patria, y él acudió a sus primeras necesidades repartiéndoles tierras y vendiendo las casas deshabitadas a beneficio del pueblo. Hizo tambien almoneda de las estátuas de los tiranos, conservando únicamente la de Gelon. Se vió rodeado del cariño y estimacion de los Siracusanos, volviendo a la Sicilia su antigua prosperidad en menos de ocho años: abdicó entonces el poder, y m. el año 337 en una magnífica morada que debió a la liberalidad pública.

TIMON: s. m.: el palo derecho que sale de la cama del arado en su estremidad; tiene tres o cuatro agujeros, que sirven para meter la clavija y proporcionar el tiro.—met.: el instrumento que gobierna el movimiento de algunas máquinas.—La direccion o gobierno de algun negocio. Se toma por el que gobierna los negocios públicos o alguno particular. — ant.: CÚNEO, formacion triangular de un batallon.

=Biog.: filólogo ateniense llamado el *misántropo*. Vivió en el siglo V antes de J. C. Habiendo sido víctima de la ingratitud de algunos amigos, concibió un profundo encono hacia todos los hombres, y acabó sus dias en el retiro. Shakspeare le ha puesto en escena en un drama que lleva su nombre. — Filósofo y poeta griego que floreció 350 años antes de J. C.; de sus escritos solo quedan fragmentos. — MANUEL TIMONI: médico griego del siglo XVIII, inventó el método de inocular por incision.—SAMUEL TIMON: jesuita historiador y anticuario húngaro, n. en 1675, y m. en 1736. *Epitome rerum hungaricarum*.

=Mar.: tabla vertical colocada en el codaste o estremo de la popa de la embarcacion sobre goznes, en que gira a la derecha o a la izquierda, para dar la direccion a la nave.—El giro o la accion misma de esta máquina, o la situacion de su plano con respecto al lonjitudinal de la quilla, o la parte de superficie de este mismo plano considerada en proyeccion sobre el imajinario perpendicular a la quilla, en cualquier ángulo que forme con esta.—TIMON DE ESPADILLA: ESPADILLA en su primera acepcion.—TIMON DE RUEDA O DE CAÑA: denominaciones que adquiere esta pieza segun que su caña se maneja con rueda o sin ella. —¡A LA VIA EL TIMON!: voz de mando del timonel para que lo ponga al medio, o coloque su caña en la direccion misma de la quilla.—ALZAR, LEVANTAR O DESCARGAR EL TIMON: hacer que cese en su accion, poniéndolo a la vía. — QUITAR EL TIMON: desmontarlo y vararlo en tierra, por providencia de la autoridad pública contra la embarcacion que importa detener por cualquier causa.—REPARAR CON EL TIMON: correjir con este o contener cualquier movimiento giratorio del buque, segun convenga a las circunstancias.

TIMONEAR: v. n.: gobernar el timon.

TIMONEDA (JUAN): Biog.: autor dramático español del siglo XVI, amigo y contemporáneo de Lope de Rueda. Escribió en prosa con bastante pureza, pero su poesía es poco apreciada; hizo una imitacion del *Menecmos* de Plauto, mejorándolo bastante; y una coleccion de sus obras publicada en Valencia con el nombre de *Turiana*, comprende un entremés, cuatro pasos, una trajicomedia, cuatro farsas y una comedia: *Cuentos*.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona.

TIMONEL: adj. s.: el que gobierna el timon de la nave.

TIMONERA: s. f.: cada una de las plumas grandes que tienen las aves en la cola. Llámase así, porque en el vuelo les sirve para dar direccion al cuerpo, así como el timon sirve en la navegacion para dirijir los buques.

=Mar.: sitio en que se asienta la bitacora y está el pinzote con que se gobierna el timonel.

TIMONERO: adj. s.: TIMONEL.

TIMONIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son árboles que crecen en las Molucas.

TIMÓPSIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las hipericíneas creado para comprender una especie encontrada a orillas del Eufrates.

TIMOR: Geog.: grande isla en la parte oriental del archipiélago de la Sonda, sit. entre los 8 y 10 grados de lat. S., y los 127 y 131 de lonj. E. Tiene 80 leguas de largo y 20 de ancho, la cruza una cordillera y sus rios llevan pepitas de oro y de cobre. El suelo es fértil pero está sujeto a terremotos, y el clima es insalubre.

TIMORATO: adj.: el que tiene escrúpulos relijiosos y morales y timidez en sus acciones.

TIMORIA: Mit.: diosa del castigo, adorada por los Lacedemonios.

TIMORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la seccion de los apostasiméridos, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

TIMOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andres de Timos.

TIMOTEO: Biog.: poeta y músico, n. en Mileto en 446, y m. en 358 antes de J. C.; aumentó dos cuerdas a las cuatro de que se componia la citara. — General ateniense, hijo de Conon; siendo jefe de una escuadra, asoló la Laconia e hizo que Lacedemonia reconociese la supremacia de Atenas. Después de haber obtenido nuevas victorias en las dos guerras sociales, le acusaron de haber abandonado a su colega Chares, y m. desterrado en Lesbos. — SAN TIMOTEO: obispo de Efeso, discípulo de San Pablo hacia el año 51. Lo acompañó en sus peregrinaciones y se presume que m. mártir en 97.

TIMOURTASCH: Biog.: sultan de Alepo, de cuya ciudad se apoderó a la muerte de [illegible], y m. en 1152.

TIMPANAGOS: Geog.: lago de Méjico, sit. en la estremidad setentrional del pais, hacia los 41 grados de lat. N., y los 115 de lonj. O. Tiene 17 leguas de largo y 8 de ancho.

TIMPÁNICO: adj. Anat.: lo relativo al tímpano. — ARTERIA TIMPÁNICA: la ateria auditiva esterna.

TIMPANIDE: s. m. Bot. (tambor): género de hongos pirenomicetos, de la division de los tecaspóreos, cuyas especies viven parásitas en los árboles, se desarrollan en grupos y se muestran rompiendo la epidermis de los vejetales en que viven.

TIMPANILLO: s. m.: Arquit.: adorno en el arranque de un arco.

=Art. y Of.: en la imprenta tímpano pequeño, cubierto de baldés o pergamino, que se encaja detrás del tímpano principal y sobre él asienta el cuadro conque se aprieta el molde para que estampe.

TIMPANÍTICO: adj.: el que padece timpanitis, o lo perteneciente a esta enfermedad.

TIMPANITIS: s. f. Med.: especie de hidropesía en el bajo vientre, cuya piel se pone tan tensa, que tocándola, suena como tambor.

TÍMPANO: s. m.: ATABAL.

=Arquit.: el espacio o vacío que queda entre la cornisa del frontispicio y la principal del órden.—Adorno en el arranque de un arco.

=Anat.: membrana lisa, delgada y transparente que separa el oido esterno, y que viene a ser herida por el aire conducido por el canal auditivo.

=Art. y Of.: artificio que se emplea en la imprenta y está formado de cuatro listones de madera y cubierto de baldés, y dentro de él se meten varias mantillas de frisa para que esté blando y suave. Sirve para asentar sobre él el papel que se ha de imprimir.

TIMÚRIDAS: adj. s. pl. Hist.: nombre que se da a la dinastía de Tamerlan o Timurlenk, la cual reinó hasta 1494.

TINA: s. f.: TINAJA.—Vaso grande en forma de caldera, de diferentes materias, que sirve para teñir y otros usos.—prov. Andaluzía: BLOSA o media bota.

=Mil.: TINA DE COMBATE: especie de media pipa que se llena de agua: y que en la artillería sirve para refrescar los escobillones y algunos otros usos.

TINACAL: s. m. prov. de Méjico: la bodega destinada a las tinacos del pulque.

TINACO: s. m.: especie de tina, que en algunas partes es de madera.—El residuo fétido que sale de los molinos de aceite y de los aceituneros.

TINADA: s. f.: monton o hacina de leña.—Cobertizo que se hace para reservar del temporal a los ganados; y particularmente se toma por aquel en que están los bueyes.—TENA.

TINADO o **TINADOR**: s. m.: tinada, o cobertizo.

TINAGMA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de 3 especies orijinarias de Europa.

TINAJA: s. f.: vasija grande de barro cocido, y algunas vezes vidriado: desde el asiento va siendo mas ancha y capaz, y forma una como barriga hasta el gollete o cuello, que es mas angosto.

TINAJAS: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 4 de Huete.

TINAJERÍA: s. f. prov. Andaluzía: TINAJERO, por el sitio donde se guardan las tinajas.

TINAJERO: adj. s.: el que hace tinajas o las vende.—s. m.: el sitio o lugar donde se ponen o empotran las tinajas.—prov. América Meridional: especie de armario en que estan el filtro del agua para beber, y la tinaja que la recibe, y colocados los vasos, alcarrazas, etc.

TINAJO: Geog.: villa de 310 vec., sit. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

TINAJON: s. m.: media tinaja o vaso en forma de ella, en que se recojen aguas llovedizas. Suele servir para lavar y otros usos.

TINAMAYOR: Geog. España: puerto de mar en la prov. de Santander.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Rivadeneva.

TINAMENOR: Geog. España: puerto de mar en la prov. de Santander.

TINAMÚ: s. m. Zool.: género de aves de la familia de las gallináceas, caracterizadas por tener el pico largo, casi recto y deprimido, la mandíbula superior ensanchada, los dedos cortos, y las uñas corvas. Sus especies son orijinarias de América, bastante parecidas a las perdizes, y como ellas son apreciadas por el buen gusto de su carne.

TINAO: s. m. prov. Andaluzía: en los cortijos, la estancia cubierta en donde se recojen y comen los bueyes.

TINAON: s. m.: prov. Andaluzía: el establo de los bueyes.

TINCTOR: Biog.: célebre músico de fines del siglo XV, y uno de los fundadores de la escuela napolitana. Se cree que n. en Nivelas: *Tratados de música* escritos en latin.

TINCHEBRAY: Geog.: capital de territorio en Francia, con 1,000 hab., perteneciente al depart. de Orne; es célebre por la victoria que alcanzó en 1106 Enrique I de Inglaterra, contra su hermano el duque Roberto.

TINCHEIRA: Geog.: España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. Santa Columba de Riaujo.

TINDAL (MATEO): Biog.: famoso deista ingles; n. en 1656, y m. en 1733: *Derechos de la Iglesia Cristiana contra los sacerdotes romanos.*

TINDÁRIDAS: Tpos. her.: hijas de Tíndaro.

TINDARÍDEA: s. f. Bot.: género de plantas ficeas de la tribu de las zignémeas, creado para comprender las especies que presentan en cada articulacion un endocromo, que tiene la forma de una doble estrella.

TÍNDARO: Tpos. her.: rey de Esparta, hijo de Perieres y de Gorgofona, esposo de Leda y padre de Castor, Elena, y Clitemnestra. Hércules le restableció en el trono de su padre. Habiendo Tíndaro olvidado a Venus en un sacrificio ofrecido a todos los dioses, irritóse aquella y le predijo que su hija seria desgraciada e infiel a su esposo; pero aconsejado por Ulises, el rey de Esparta reunió a todos los pretendientes de Elena su hija, y les hizo jurar que vengarian cualquiera ultraje hecho a esta o a su marido.

TINE: Geog.: isla del archipiélago Griego en el grupo de las Cícladas, con 22,000 hab., sit. hacia los 37 grados de lat. N., y los 28 de lonj. E. Tiene 5 leguas de largo y 2 de anchura media.

TÍNEA: s. f. ant.: POLILLA.

TINEIDEOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, que tiene por tipo el género polilla. Todas sus especies son dañosas en su estado de oruga a los vejetales, a las pieles, a las colmenas o a las telas, y varian mucho en su modo de vivir y de transformarse.

TINELERO: adj. s.: la persona a cuyo cargo está el cuidado y provision del tinelo.

TINELO: s. m.: comedor de familia en las casas grandes.

TINEO: Geog. España: ayunt. de 3,000 vec., sit. en la prov. de Oviedo, compuesto de 91 felig.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.—SAN PEDRO DE TINEO: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 4 de Cangas de Tineo.—SANTA EULALIA DE TINEO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 4 de Cangas de Tineo.

TINBRO: adj. s.: en los lavaderos de lana, el que cuida de los tinos.

TINES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Tines.—SANTA EULALIA DE TINES: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 1 de Vimianzo.

TING: s. m. Hist.: dícese de ciertos círculos de piedra que se encuentran en medio del campo, en los paises del Norte, donde se celebraban las reuniones de las naciones escandinavas.—Tambien se llamaban así estas mismas reuniones.

TINGAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Ouria.

TINGIS: Geog. ant.: ciudad de Mauritania, en el estrecho de Gades. Llamávasele tambien Cesarea: hoy es Tanjer.

TINGITANIA: s. f. Geog. ant.: parte occidental de la Mauritania, llamada así de Tingis, su capital. Hoy es el Imperio de Marruecos. Conocíase tambien con el nombre de *Mauritania Tingitana.*

TINGITANO: adj. s. Geog. ant.: el natural de Tingis.—adj.: lo perteneciente a este pais.

TINGLADO: s. m.: COBERTIZO.—prov. Cuba: tablado inclinado sobre el cual cae la miel que purgan los panes de azúcar.

TINGLE: s. f.: pieza lisa y ancha de marfil o hueso, que usan los vidrieros para abrir y ajustar al vidrio las aberturas del plomo.

TINGRI-NOOR: Geog.: lago del Tibet, sit. en la parte N. de la prov. de Uei. Tiene 32 leguas de largo y 12 de ancho, y no se conoce salida a sus aguas.

TINGUARA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuya especie única es herbácea y crece en las islas Canarias.

TINHARE: Geog.: isla del Brasil, sit. cerca de la costa de la prov. de Bahía. Tiene 4 leguas de largo y su anchura es proporcionada, y en el estremo setentrional hay una fortaleza.

TINIA: Mit.: especie de Júpiter etrusco cuyo rayo es la palabra. Le estaban consagrados los ídus y la luna llena. Tambien parece que Tinia era el nombre del Baco etrusco.

TINIADA: Mit. ant.: nombre de las ninfas de Bitinia que robaron a Hilas.

TINIAN: Geog.: una de las islas Marianas, sit. hacia los 15 grados de lat. N. y los 149 de lonj. E. Tiene 12 leguas de circunferencia, y ha estado muy poblada, pero hoy se halla desierta por su insalubridad.

TINIAS: adj. s. f. pl.: fiestas que se celebraban en Grecia y en las cuales los pescadores sacrificaban atunes en honor de Neptuno.

TINICLA: s. f.: especie de cota de armas que usaban los oficiales superiores del ejército, mas larga y ancha que la cota, y las mangas mas estrechas que las del plaquin.

TINIEBLA: s. f.: carencia, falta y privacion absoluta de luz. Se usa comunmente en pl.—pl.: los maitines de los tres últimos dias de la Semana Santa.—Suma ignorancia y confusion por falta de conocimiento.

TINIEBLAS: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Salas de los Infantes.

TINIEBRA: s. f. ant.: TINIEBLA.—fr.: CAHER LA TINIEBRA: ANOCHECER.

TINILLO: s. m.: receptáculo hecho de fábrica donde se recoje el mosto que corre de la uva pisada en el lagar.

TINIO: adj. s. Geog. ant.: nombre de un pueblo de Tracia que se estableció en el Asia Menor y dió su nombre a la Bitinia.

TINJE: s. m.: ave de rapiña, especie de halcon nocturno. Hállase raras vezes en las selvas, y pocas se deja ver de dia; es negro y del tamaño del halcon palumbario.

TÍNJIDE: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los arádidos, cuyas especies son de pequeño tamaño y viven en los vejetales.

TINJIDITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos hemípteros de la familia de arádidos caracterizados principalmente por tener el coselete y los élitros dilatados lateralmente en forma de una red de malla.

TINKAL: s. m. Miner.: borax o borato de sosa.

TINNEVELLY: Geog.: distrito del Indostan, limitado por el golfo de Manaar. Es llano, le cruzan varios rios y produce abundante algodon y arroz.—Capital del distrito de su nombre sit. a 22 leguas S. S. O. de Madura, hacia los 8 grados de lat. N. y los 81 de lonj. E. Es grande y populosa, pero insalubre.

TINO: s. m.: hábito o facilidad de acertar a tientas con las cosas que se buscan.—Acierto y destreza para dar en el blanco u objeto que a se tira.—En los lavaderos de lana el depósito de piedra adonde va el agua hirviendo desde la caldera.—met.: juicio y cordura para el gobierno y direccion de alguna materia.—fr.: SACAR DE TINO: atolondrar a uno con algun golpe o porrazo.—Aturdir o confundir a uno algun suceso, especie o razon inesperados.

=Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los mutílidos, cuyas especies son orijinarias de América.

TINOBÁTIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los primelarios, cuya especie típica vive en Chile.

TINOCORO: s. m. Zool.: género de aves del órden de las gallináceas, compuesto de dos especies orijinarias de Chile y de Buenos-Aires.

TINOS: Tpos. her.: hijo de Fineo y hermano de Mariandino.

TINTA: s. f.: color que se sobrepone a cualquiera cosa, o conque se tiñe.—Privativamente se toma por el licor negro conque se escribe.—La accion de teñir, o la misma infusion del tinte, y así se dice: *dar una tinta, dar dos tintas.*—TINTA AÑIL: prov. América Meridional: AÑIL, pasta.—TINTA COMUNICATIVA: la dispuesta de modo que es fácil sacar una copia idéntica de lo escrito con ella, aplicando un papel blanco húmedo y apretándolo: esto suele hacerse con la máquina llamada copiador.—TINTA SIMPÁTICA: la que no toma color sino cuando se arrima a la lumbre lo escrito con ella, o se aplica algun medio químico.—fr.: CORRER LA TINTA: estar fluida y en proporcion para escribir.—DAR TINTA O NO DAR TINTA: esplica que la pluma, por abierta o cerrada de puntos, arroja mucha tinta o no señala las letras, o porque la tinta está muy clara o muy espesa.—DE BUENA TINTA: con eficazia, acrimonia, habilidad o viveza.—SABER ALGO DE BUENA TINTA: estar informado de alguna especie por sujeto a quien se debe dar crédito.

=Pint. pl.: los colores ya preparados para pintar.—MEDIA TINTA: la tinta general que se da primero para pintar al temple y fresco, sobre la cual se van colocando el claro y oscuro.—El color templado que une y empasta los claros con los oscuros.—METER TINTA: poner o colocar las tintas en los lugares correspondientes.—ref.: DO TU PADRE FUE CON TINTA NO VAYAS TÚ CON QUILMA: aconseja que no se espere bien donde se hizo mal.

TINTAR: v. a.: TEÑIR.

TINTE: s. m.: el acto de teñir.—Su efecto.—El color conque se tiñe.—La casa, tienda o paraje donde se tiñen telas y ropas.—met.: artificio mañoso conque se da diverso color a las cosas no materiales, o se desfigura el que tienen.

=Biog.: JUAN BAUTISTA TINTE: pintor italiano que vivió hacia el año 1590: *El misterio de la Pasion.*

TINTERILLO: adj. s. prov. América Meridional: abogado de guardilla.

TINTERO: s. m.: el vaso en que se tiene la tinta para escribir. Los hay de muchas figuras y materias.—fr.: DEJAR O DEJARSE EN EL TINTERO ALGUNA COSA: olvidarla u omitirla.—QUEDÁRSELE A UNO EN EL TINTERO ALGUNA COSA: olvidársele.

=Mar.: taco pequeño de madera con una escopleadura cilíndrica en cada estremo y otra cuadrada en el medio, el cual sirve a los carpinteros para desleir y conservar la almagra conque tiñen el hilo para linear las piezas.

TINTILLA DE ROTA: s. f.: vino tinto astrinjente y dulce que se hace en la villa de Rota. Suele llamarse simplemente TINTILLA.

TINTILLO: s. m.: dícese regularmente del vino poco subido de color.

TINTIN: s. m.: el sonido agudo de los metales.—fam.: modo de beneficiar el metal machacado, echándolo en la concavidad de una piedra dura, a man... ra de almirez, en cuyo fondo está el az... gue. Se incorpora este con el oro y plata por medio de la fuerte ajitacion la mano que muele el metal. Es cono... do este beneficio en el Perú desde tie... pos muy antiguos.

TINTIRINTIN: s. m.: el eco o s... nido que resulta del toque de los cla... nes u otro instrumento que lo teng... agudo.

TINTO: adj.: TEÑIDO.—Se llan... por escelencia o antonomasia el vino... color oscuro, casi negro. Se usa tambi... como s. m.

=Geog.: rio de Guatemala que na... en el pais de los Mosquitos, corre ... leguas al N. y desagua en el mar de l... Antillas.—Rio que se forma en la pro... de Huelva, part. jud. de Valverde d... Camino, de un desagüe de la famosa m... na de cobre y de una fuente que bro... en sus inmediaciones; corre 18 leguas... desemboca en el Océano.

TINTOR: adj. s. ant.: TINTORERO.

TINTORERA: s. f. prov. Améric... la hembra del tiburon.

TINTORERÍA: s. f.: la casa don... se tiñen los paños y otras cosas.

TINTORERO: adj. s.: el que ti... o da los tintes.

TINTORES (SANTA CRISTINA DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. ... la prov. de Orense, a 10 leguas de... capital y $^1/_4$ de legua de Verin.

TINTORETO (JACOBO ROBUST... EL): Biog.: célebre pintor venecian... n. en 1512, y m. en 1594. Era hi... de un tintorero y discípulo del Tici... no; tiene la misma fuerza de colori... que su maestro y mas animacion; pe... falta a vezes la dignidad en sus obra... Ha dejado un inmenso número de cu... dros: *Judit*; *Batalla de mar y tierra*; *L... Prudencia poniendo en fuga a los Vicio... Dos retratos*: (Museo de Madrid). La ma... yor parte de sus pinturas se encuentra... en las iglesias y colecciones de Italia.

TINTURA: s. f.: la accion de teñi... Tómase tambien por el mismo color.—Afeite en el rostro especialmente de la... mujeres.—met.: superficial y leve no... ticia de alguna facultad o ciencia.—SOBRE NEGRO NO HAY TINTURA: espresio... familiar conque se esplica lo difícil qu... es corregir o mejorar el mal genio o na... tural, o escusar y disimular las malas ... feas acciones.

=Quím.: estracto de cualquiera sus... tancia, sacado por infusion en un liqui... do caliente o frio, al cual comunica su... virtudes o color.

TINTURAR: v. a: TEÑIR.—met... instruir o informar sumariamente de al... guna cosa. Se usa regularmente como r...

TINTUREIROS: Geog España: lu... gar sit. en la prov. de Lugo, felig. d... Santiago de Esperante.

TIÑA: s. f. met. fam.: miseria, es... casez, mezquindad.

=Med.: erupcion cutánea de un hu... mor corrosivo y acre, que va royendo el cútis de la cabeza donde se cria costra.—Miseria.

=Zool.: el insecto que daña a las col... menas. V. POLILLA.

TIÑADE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Brabos.

TIÑANA (LA VISITACION DE): Geog. España: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 $^1/_4$ legua de la capital y 1 $^1/_4$ de Siero.

TIÑEBLA: s. f. ant.: TINIEBLA.

TIÑERÍA: s. f.: TIÑA, por miseria.

TIÑOSILLO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Avila, a 6 leguas de la capital y 3 de Arévalo.

TIÑOSO: adj.: el que padece tiña.—met.: el escaso, miserable y ruin.

TIÑUELA: s. f.: llaman así en algunas partes a la cuscuta, que se cria como yerba parásita entre las plantas del lino.

TIO: adj. s.: rigurosamente el hermano o hermana de nuestros padres; pero latamente se toma por los parientes transversales superiores en algun grado, y se denominan segundo, tercero, etc., segun los grados que distan.—En los lu-

gares llaman comunmente así a las personas entradas ya en edad, que no tienen DON, aunque no sean parientes.—HERMANO CARNAL: el hermano o hermana del padre o de la madre de alguno.—A TU TIA, QUE TE DE PARA LIBROS: espresion fam. conque se despide o desecha a alguna persona, negándole lo que pide, por no querer o no tener obligacion de darlo.—fr.: CONTÁRSELO A SU TIA: CONTARSELO A SU ABUELA. V. ABUELA.—QUEDARSE PARA TIA: llegar la mujer a edad avanzada, sin que haya habido quien lo quiera para casarse con ella.—ref.: DESDE QUE VIA TU TIA, MUERO DE ACEDIA. DESDE QUE NO LA VEO, MUERO DE DESEO: advierte la inconstancia de los deseos y pasiones humanas.

TIOBRE (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 ¹/₄ leguas de la capital y ³/₄ leguas de Betanzos.

TIODA: Biog.: arquitecto del siglo IX. Construyó en Oviedo y sus cercanías la basílica de San Salvador, el palacio real y varias iglesias: y fue muy estimado de Alfonso *el Casto* y de su sucesor Ramiro.

TIODAMAS: Tpos. her.: TEODAMAS.

TIOERN: Geog.: isla del Categat, sit. cerca de la costa occidental de Suecia. Tiene 2 ¹/₂ leguas de largo y 1 de ancho, comprende 3 poblaciones y abunda en pastos.

TIOIRA (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 ¹/₂ leguas de la capital y 2 ¹/₂ de Allariz.

TIOLLO: Geog. España: nombre de aldea y 1 lugar sit. en la prov. de Orense.

TIONA: s. f. Zool.: género de crustáceos copépodos de la familia de los monóculos, compuesto de una sola especie encontrada en el Mediterráneo.

TIONE: Mit.: nodriza de Baco.—Nombre que dió Baco a su madre al conducirla a la morada de los dioses.

TIONEO: Mit.: sobrenombre de Baco.—Hijo de Baco y padre de Toas. Habiendo robado un toro, se libró de los que le perseguian, por intervencion de su padre, el cual convirtió en ciervo al toro.

TIÓNIDA: Mit.: sobrenombre de Baco en la isla de Rodas.

TIOPEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Buscas.

TIORBA: s. f.: instrumento músico, especie de laud, algo mayor y con mas cuerdas.

TIORJO (SAN): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Luiares.

TIORN: Geog.: isla cerca de la costa occidental de Suecia. Tiene 8 leguas de circunferencia, y los hab., esportan manteca, queso y lupulo.

TIÓS (SANTA EUJENIA DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola de Lena.

TIOTOE: Geog.: isla cerca de la costa occidental de Noruega, sit. hacia los 65 grados de lat. N. y los 16 de lonj. Pertenece a un particular.

TIPA: s. f. prov. América Meridional: cesta hecha de cuero de buey.

=Bot.: árbol grande del Perú, de madera recia y muy estimada.

TIPERAH: Geog.: distrito de la India inglesa, en la parte oriental de la antigua Bengala, con 750,000 hab. Tiene ... leguas cuadradas, pero está en su mayor parte desierto. La parte poblada produce abundante arroz, algodon y tel.

TÍPICO: adj.: lo que incluye en sí representacion de otra cosa, siendo emblema o figura de ella.

TIPLE: s. m. germ.: el vino.

=Mar.: la vela de los faluchos cuando lleva todos los rizos tomados.—El palo de una sola pieza.

=Mús.: SOPRANO.—Instrumento, especie de vihuela y de su misma hechura, aunque mas chico, y que tiene las voces muy agudas.

TIPLISONANTE: adj. fam.: lo que tiene la voz o tono de tiple.

TIPO: s. m.: el molde o el ejemplar.—neol.: letra de imprenta, y el grado o carácter de ella.

TIPOFILLO: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros de la familia de los locustios, compuesto de 1 sola especie orijinaria de la Guyana.

TIPOGRAFÍA: s. f.: IMPRENTA.—El arte de imprimir o de imprenta.

TIPOGRÁFICAMENTE: adv.: de un modo tipográfico.

TIPOGRÁFICO: adj.: lo perteneciente a la imprenta o al arte de imprimir.

TIPÓGRAFO: adj. s.: impresor.

TIPOLITA: s. f. Miner.: piedra en que está impresa la forma de algunas plantas o animales.

TIPOPLO: Mit.: una de las musas sicilianas.

TIPPERARY: Geog.: condado de Irlanda con 425,000 hab. La fertilidad del suelo ha hecho llamar a este territorio *el Valle de Oro*. Lo limitan al N. los del Rey y la Reina, al E. el de Kilkenny y al O. los de Limerick y Galway. Tiene 21 leguas de largo y 11 de ancho, y es de los mas fértiles de Irlanda.—Pequeña ciudad sit. en el condado que tomó su nombre, a 6 leguas E. S. E. de Limerick.

TIPPO-SAIB: Biog.: último nabab de Maisur, llamado *Behadur*; n. en 1749 y sucedió a su padre Hyder Alí en 1782. En cuanto subió al trono, obligó a los Ingleses a que abandonaran el pais y firmaran una paz desventajosa; pero en 1792, se vió a su vez precisado a ceder la mitad de sus Estados y a pagar 75.000,000. Hizo alianza con Buonaparte que estaba entonces en Ejipto, y despues de una lucha heróica, fue sitiado por los Ingleses en Seringapatam, y pereció con las armas en la mano en 1799.

TIPULA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los tipularios, compuesto de muchas especies orijinarias de todos los paises templados.

TIPULARIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos dípteros, caracterizados por tener la trompa corta; gruesa y terminada en dos grandes labios, el chupador compuesto de dos sedas, los palpos encarnados y los ojos separados de la frente. Sus especies se encuentran en todas las rejiones del globo y sus larvas son acuáticas o terrestres.

TIPULIFORME: adj. Zool.: que tiene la forma de una tipula.

TIPULODE: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la tribu de los tineideos, compuesto de 2 especies orijinarias de la Oceania.

TIQUE: Mit.: nombre griego de la fortuna.—Ninfa, compañera de Proserpina.—Oceánide.

TIQUES: Mit.: uno de los dioses familiares de los Ejipcios.

TIQUIS MIQUIS: vozes conque en el estilo fam. se notan algunas espresiones afectadas, y con singularidad cuando se dicen mutuamente entre dos o mas personas.

TIR: s. m. Cron.: el quinto mes de los Etiopes.

=Mit.: divinidad de segundo órden subordinada a Thor.

TIRA: s. f.: pedazo de cualquier tela largo y angosto.—La lista larga y angosta de otra cualquier cosa.—El derecho que se pagaba en las escribanías, por tomar las partes el pleito que venia en apelacion al tribunal superior, y se regulaba por las hojas, dando un tanto por cada una. Se usaba mas comunmente en pl.—germ.: camino.—Trampa en el juego.—TIRA ANGOSTA: juego de bolos.

TIRABÁ: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Camanzo.

TIRABAU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Bayon.

TIRABOSCHI (JERONIMO): Biog.: literato y erudito italiano; n. en 1731 y m. en 1770. *Vetera Humiliatorum monumenta*, *Biblioteca de Modena*, *Historia de la literatura italiana*, la mejor obra que existe en su género.

TIRABRAGUERO: s. m.: correo tirante, que mantiene siempre en su sitio la ligadura que los hernistas ponen a los que estan quebrados.

TIRABUZON: s. m.: SACACORCHOS.—met.: rizo del cabello en forma espiral.

TIRACION: s. f. Art. y Of.: el acto de tirar o imprimir.—Su efecto.

TIRACOL o **TIRACUELLO**: s. m.: TAHALI.

TIRADA: s. f.: la accion de tirar.—La distancia que hay de un lugar a otro o de un tiempo a otro.—loc. adv.: DE UNA TIRADA O EN UNA TIRADA: de una sola vez, de un golpe, en un acto continuo y seguido.

=Art. y Of.: TIRACION.

TIRADERA: s. f.: especie de flecha que usan los Indios, la cual disparan con una correa. Es de una braza de larga, hecha de un junco mazizo.—Cuerda o correa que sirve en algunos instrumentos para tirar de ellos o comprimirlos.—germ.: la cadena.

TIRADERO: s. m.: el lugar o paraje donde el cazador se pone para tirar la caza.

TIRADILLAS: s. f. pl. ant. CALZONCILLOS.

TIRADO: s. m. Art. y Of.: el acto de reducir a hilo los metales.—Su efecto.—TIRACION, y el modo de ejecutarla, y asi se dice: *el tirado de esa obra ha salido poco limpio*.

TIRADOR: adj. s.: el que tira.—El que tira con acierto destreza y habilidad, como *tirador de escopeta*, *de barra*, etc.—El que estira algun paño o tela, y el instrumento conque se estira.—Pluma de metal que sirve para trazar líneas con limpieza.—prov. América: especie de canana que usan los paisanos de la campiña, hecha de piel suave, con tres divisiones o bolsillos y grandes ojales en los estremos, en que se prenden para ceñirlo a la cintura, dos o mas carreras de botones generalmente hechos de pesos fuertes.

=Art. y Of.: PRENSISTA.—TIRADOR DE ORO: el oficial que lo reduce a hilo.

=Mil.: tropa de infantería o caballería cuyo servicio especial consiste en combatir aisladamente, tiroteándose en órden abierto o deseminado con el enemigo, cubrir las líneas y los movimientos de las tropas, esplorar el terreno, reconocer al contrario, contenerlo, y muchas vezes, los de infantería, empeñar la batalla.

TIRADOS (DE LA VEGA): Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca a ¹/₂ legua de la Vega de Tirados.

TIRAJANA (SAN BARTOLOMÉ DE): Geog. España: villa de 1,080 vec., sit. en la isla de Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

TIRALÍNEAS: s. m.: pequeño instrumento terminado por dos puntas de acero en forma de lanza, que se abren o cierran por medio de un tornillo para tirar sobre el papel líneas mas o menos anchas.

TIRAMIENTO: s. m.: la accion de tirar.—Su efecto.

TIRAMIRA: s. f.: cordillera o camino angosto y largo. Se usa frecuentemente por serie continuada de muchas cosas seguidas o añadidas unas a otras.

TIRAMOLLAR: v. n. Mar.: tirar de un cabo que pasa por retorno, para aflojar lo que asegura o sujeta.

TIRAN (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 4 leguas de la capital y ¹/₄ legua de Meira.

TIRANA: s. f. germ.: VENTA en los caminos.

=Mús.: especie de aire español, cuyo movimiento es muy pausado y se bate a tres tiempos.—Palabras que se componen para cantarlas por este aire.

TIRANAMENTE: adv.: TIRÁNICAMENTE.

TIRANÍA: s. f.: gobierno de un tirano.—Gobierno a la voluntad del señor, sin justicia ni regla.—met.: la exorbitancia de precio a que venden los mercaderes los géneros, especialmente en tiempo de carestía.—Cualquier afecto que apoderado de la voluntad, parece que violenta el albedrio.

=Icon.: se representa a la tiranía bajo la figura de una mujer pálida, con una corona de hierro y por cetro una espada desnuda; tiene una coraza y su traje está manchado de sangre. A sus pies hay cadenas, hachas y otros instrumentos de suplicio.

TIRÁNICAMENTE: adv.: con tiranía, violencia o usurpacion.

TIRANICIDA: adj. s.: el que da muerte a un tirano.

TIRANICIDIO: s. m.: la muerte dada a un tirano.

TIRÁNICO: adj.: lo que es propio del tirano o se refiere a él.

TIRANÍNEAS: adj. s. pl. Zool.: subfamilia de aves del órden de los pájaros, creada a espensas de la familia de las muscicapídeas, para comprender varios géneros, entre los cuales figura el tirano.

TIRANIZACION: s. f.: la accion de tiranizar.—Su efecto.

TIRANIZADAMENTE: adv.: TIRÁNICAMENTE.

TIRANIZAR: v. a.: usurpar sin derecho y con violencia lo que es lejítimamente propio de otro.—met.: inclinar con poderio y violencia alguna pasion, como arrastrando la voluntad o persuadiendo al entendimiento.—Abusar del poder, de la fuerza o de la superioridad en cualquier concepto o materia.—Vender los géneros a subidos y exorbitantes precios.

TIRANO: adj.: la persona que gobierna sin derecho. Actualmente se aplica al que gobierna sin derecho, sin justicia y a medida de su voluntad.—Por estension se dice del que abusa de su poder, superioridad o fuerza contra las personas que le estan sometidas. Se usa tambien como s.—Aplícase al mercader que vende sus géneros a precio exorbitante y subido.—Se dice de la pasion de amor u otro afecto que domina el ánimo o arrastra el entendimiento.

=Zool.: s. m.: género de aves de la familia de las muscicapídeas, caracterizadas por tener el pico grueso y prolongado, la mandibula superior convexa, las narizes en la base del pico, los tarsos bastante robustos, y las alas medianas. Sus especies son reñidoras, solitarias y deben su nombre al encarnizamiento conque persiguen a las demás aves rapazes mas pequeñas que ellas; además se alimentan de insectos y de lagartos, y construyen sus nidos en las ramas o agujeros de los árboles.

TIRANTE: adj.: lo que está o se mantiene fuertemente estirado.—s. m.: madero mas delgado que cuarton, angosto y largo.—La cuerda o correa que asida a las guarniciones de las mulas o caballos sirve para tirar del coche.—La tira de piel o tela con elásticos o sin ellos, que sirve para suspender de los hombros el pantalon. Por ser dos, se les nombra comunmente en pl.—germ.: calza.—loc. adv.: TIRANTES LARGOS: significa el modo de llevar cuatro caballerías en el coche o carroza con dos cocheros, a distincion del modo de llevarlas un cochero solo, que llaman a guias.

TIRANTEZ: s. f.: el estado de un cuerpo flexible, como vara, cuerda, etc., que ocupa en línea recta el mayor espacio a que puede estenderse, sin que se quiebre.—TENSION.—La lonjitud o espacio que alguna cosa tiene de largo por línea recta.

=Arquit.: TIRANTEZ DEL ARCO: la direccion conque las juntas de las piedras y las hiladas de ladrillos de que constan los arcos de las fábricas se encaminan hacia alguno o algunos puntos determinados.

TIRÁNULA: s. f. Zool.: género de aves de la familia de las muscicapídeas, cuyas especies son esclusivamente orijinarias del nuevo continente.

TIRAÑA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 170 vec., sit. en la prov.

de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 1/2 de Pola de Labiana.

TIRAPEGUI Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 2 1/2 leguas de Pamplona y 5 1/2 de Aoiz.

TIRAPIÉ s. m. Art. y Of.: correa larga, angosta y cosida por los dos cabos, en que los zapateros meten el pie como en un estribo, y llega hasta por encima de la rodilla, adonde aseguran el zapato para coserlo.

TIRAPU: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona.

TIRAR: v. a.: arrojar, despedir de la mano alguna cosa con violencia e impulso. — Atraer o traer hacia si con violencia esterior o por virtud natural, como hace el iman con el hierro.— Hacer fuerza hacia si para atraer alguna cosa que opone resistencia. — Reducir a hilo algunos metales.—Formar el metal en barras.—Disparar las armas, máquinas o invenciones artificiales de fuego. —Estirar o estender. — met.: desperdiciar, perder o disipar dinero o hacienda. Dícese frecuentemente, *tirar a la calle*.—Poner los medios o encaminarlos y dirijirlos a algun fin.—Devengar, adquirir o ganar, como *tirar sueldo, salario*, etc.—Atraer inclinando la voluntad por alguna especial razon de cariño, aceptacion o preferencia. — Perjudicar dañar, estorbar o hacer mal tercio a alguno.—Percibir o tomar la parte o cantidad que a alguno le toca o corresponde en reparticion o en el juego.—prov. América Meridional: embaucar, embrollar.—ant.: QUITAR.—Sacar o librar de algun riesgo.—n.: torcer, mudar de direccion; y así se dice: *en llegando a tal parte, tire usted a la derecha*.—Durar alguna cosa o mantenerse sin decaer mucho del estado en que se halla; y así suele decirse de un enfermo *que va tirando*.—Acercarse, ser semejante; como *ese color tira a azulado*.—Atraer el aire; así se dice de una estufa que *tira poco o mucho*.—ant.: echar o hacer salir a uno de alguna parte, separarle, desviarle. —Usase tambien como r.—r.: avalanzarse, arrojarse con impetu. — vulg.: apropiarse alguna cosa.—ant.: apartarse, quitarse de en medio.—fr.: TIRAR LARGO: esceder en lo que se dice o hace. —TIRAR LARGO O POR LARGO: hacer cuentas alegres o galanas.—ANDAR ALGUNA COSA MUY TIRADA: V. ANDAR.—A TIRA MAS TIRA: tirando a porfía entre muchos o al que mas tira y mas lejos.—A TODO TIRAR: tirando todo cuanto se puede o hasta donde se puede alcanzar con el tiro. Se usa tambien en sentido metafórico, y vale A LO MAS O A LO SUMO.—TIRA Y AFLOJA: juego de muchachos. Hácese: tomando alguno de ellos algunas cintas de varios colores, juntas por un estremo en la mano, y toma cada uno de los otros una cinta por el estremo contrario, y el que las tiene todas, manda al que quiere que tire o afloje; de suerte que si le dice que tire, ha de aflojar, y si se le dice que afloje, ha de tirar; y si no lo hace así, pierde y paga la pena.—met.: espresion conque se da a entender que se mandan a un tiempo cosas opuestas, por lo que no se pueden ejecutar; y tambien se aplica al pulso y moderacion prudente conque en el mando y en otras cosas se procede, empleando rigor o suavidad segun lo requieren las circunstancias.

=Art. y Of.: IMPRIMIR.—TIRAR A LA MANO: en Equitacion, alargar el caballo el cuello y levantar el pico cuando le tiran de las riendas, en lugar de obedecer al movimiento de la brida.

=Mil.: TIRAR EN SALVA: disparar todas las piezas de una batería de una sola vez.—TIRAR POR ELEVACION: lanzar los proyectiles por una curva que se eleve mas o menos sobre la linea horizontal o sobre el tiro directo que se llama de punta en blanco.

TIRASPOL: Geog.: ciudad de la Rusia Europea en el gobierno de Kherson, a 14 leguas N. O. de Odesa. Tiene 500 casas, y cerca de ella hay un fuerte.

TIRAZA: s. f.: especie de red que echan encima del perro de muestra, cuando tiene paradas las perdizes o codornizes.

TIRBODO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Coiro.

TIRÉ: Geog. ant.: ciudad de Mesenia, célebre por una batalla que se dió entre los Lacedemonios y los Arjivos.

TIREA: Geog.: una de las islas Hébridas.

TIREE: Geog.: TIRY.

TIREH: Geog.: ciudad de la Turquía de Asia, capital del gobierno de Aidin, con 20,000 hab., sit. a 10 leguas de S. E. de Esmirna. Tiene fábricas de tapizes.

TIRELA: s. f.: tela listada.

TIREO: Mit.: sobrenombre de Apolo, considerado como guardador de las puertas.—Uno de los hijos de Licaon.

TIREOCÓRIDE: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los escutelerios, compuesto de dos especies orijinarias de Madagascar.

TIREODONTE: s. m. Zool. (diente en forma de escudo): género de insectos hemípteros de la familia de los icneumónidos, cuyas especies son orijinarias de América.

TIREÓFORA: s. f. Zool. (que lleva escudo): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de 3 especies orijinarias de Europa.

TIREOMORFA: s. f. Zool. (en forma de escudo): género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los casidarios, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

TIREÓPTERO: s. m. Zool. (ala en forma de escudo): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los carábicos, compuesto de 7 u 8 especies exóticas.

TIRESIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los dermestinos, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

TIRESIAS: Tpos. her.: célebre adivino hijo de Everes o de Forbas y de la ninfa Caricle. Segun una tradicion, los dioses le privaron de la vista porque revelaba a los hombres los secretos del Olimpo; pero, a ruegos de su madre, Minerva le concedió un oido tan sutil, que entendia perfectamente el lenguaje de los pájaros; tambien le dió un baston para apoyarse, con auxilio del cual andaba con tanta seguridad como antes de su desgracia. Otra tradicion dice que habiendo encontrado un dia a dos serpientes juntas, las separó con su baston, y en el mismo instante se convirtió en mujer, en cuyo sexo permaneció algun tiempo hasta volver a encontrar a las dos serpientes. Luego fue elejido como juez para fallar en una cuestion suscitada entre Juno y Júpiter sobre las ventajas respectivas del hombre y de la mujer, y habiéndose decidido por Júpiter, Juno le castigó privándole de la vista, pero Minerva le concedió el don de ver en lo porvenir. Después de muerto los Tebanos le adoraron como a un dios.

TIRETA: s. f. prov. Aragon: AGUJETA.

TIRGO: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Haro.

TIRIA: Mit.: querida de Apolo y madre de Cicno.

=Tpos. her.: esposa de Ejipto y madre de Cito, Estenelo y Crisipo.

TIRIAMETISTA: s. f. Miner.: piedra preciosa del color de púrpura o purpurino.

TIRICIA: s. f. Med.: ICTERICIA.

TIRÍDATES: Biog.: hijo de Arsaces I, rey de los Partos; subió al trono 253 años antes de J. C., y m. en 217.— Nombre de dos reyes de Armenia: TIRIDATES I: usurpó el trono a Radamisto en 62, sostuvo muchas guerras contra este y contra Tigranes VI, y m. en 73.—TIRIDATES II, llamado *el Grande*; hijo de Cosroes: un ejército romano le colocó en el trono, derrotó a los Partos, recibió el bautismo con gran parte de sus súbditos, y m. en 314.

TIRIDE: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los crepusculares, compuesto de 3 especies orijinarias de Europa.

TIRIDIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los escarabideos, compuesto de 2 especies orijinarias de Europa.

TIRIG: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 9 leguas de la capital y 1 de Albocacer.

TIRILLA: s. f.: lista o tira de lienzo labrada o pespunteada que se pone por cuello o cabezon en las camisas.

TIRIMNO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbácea y orijinaria del litoral del Mediterráneo.

=Mit.: dios de la Lidia en cuyo honor se celebraban juegos.

TIRIMOL (SAN JUAN DE): Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 1/2 legua de la capital.

TIRINTIA: Geog. ant.: ciudad del Peloponeso, patria de Hércules.

TIRINTIO: adj. Mit.: sobrenombre de Hércules.—Sobrenombre de Alcmena.

TIRIO: adj.: lo perteneciente a Tiro y a sus hab.—adj. s.: el natural de Tiro.

=Mit.: sobrenombre de Melkarth.

TIRISITA: s. f. Miner.: especie de estalactita que imita al coral.

TIRITADOR: adj. fam.: el que tirita de frio.

TIRITAÑA: s. f.: tela de seda endeble.—Cosa de poca sustancia o entidad.

TIRITAR: v. n.: temblar de frio.

TIRITON: s. m.: el efecto de tiritar.

TIRITONA: s. f.: temblor afectado. —fr.: HACER LA TIRITONA: finjir temblor.

TIRIX: s. m. Cron.: primer mes del año de los Capadocios.

TIRLEMONT: Geog.: ciudad de Béljica con 9,000 hab., sit. en el Brabante Meridional, a 3 leguas S. E. de Lovaina.

TIRMAH: s. m. Cron.: cuarto mes del año de los antiguos Persas.

TIRME: Mit.: ídolo de los Guanches, que estos tenian colocado en una montaña; sus adoradores mas fervientes se precipitaban en su honor desde lo alto de las rocas, lanzando gritos de alegría, persuadidos de que este sacrificio aseguraba a sus almas delicias inefables.

TIRNAVA: Geog.: TERNOVA.

TIRO: s. m.: la accion de tirar.—Su efecto.—La señal o impresion que hace lo que se tira.—La pieza o cañon que dispara las balas de artillería.—La cantidad de municion proporcionada para cargar una vez la pieza de fuego.—El alcanze de cualquiera arma arrojadiza. —met.: hurto; así se dice: *a fulano le hicieron un tiro de cien doblones*.—Daño grave, físico o moral.—Chasco o burla conque se engaña a alguno maliciosamente.—En el coche, TIRANTE; y así se dice tambien: *ir a tiros largos*.—La soga a que se sujetan los cubos para sacar agua.—El número de varas que tiene una pieza de paño, lienzo, etc.—Tramo de escalera.—El de mulas o caballos que arrastran un carruaje. Llámase ENTERO cuando consta de seis caballerías, o pasa de este número, y PAR cuando solo lleva cuatro.—Lugar o edificio en que hay armas preparadas y lo demás correspondiente para que los aficionados se ejerciten en tirar con aquellas a un objeto determinado; se llama ordinariamente *tiro de pistola, de gallo, de paloma*, etc.— pl.: las correas pendientes de que cuelgan la espada por estar tirantes.—TIRO DE COLLERAS: el de mulas con colleras para coche, galera, etc., que consta de seis apareadas y una de guia.—loc. adv.: A TIRO DE BALLESTA: a primera vista.— DE A TIRO: prov. Méjico: del todo, enteramente.—fr.: ERRAR EL TIRO: engañarse en el dictámen o concepto de alguna pretension o intento. — ESTAR O VENIR DE TIROS LARGOS: estar vestido de gala, o con lujo y esmero.—HACER TIRO: tirar, hacer fuerza para arrastrar algun carruaje.—En el juego de la barra es herir con la punta de ella en tierra sin que dé vuelta, y no hiriendo así no se cuenta por tiro.—Perjudicar, incomodar, hacer mal tercio a uno en alguna pretension o solicitud.—PONERSE A TIRO: llegar alguna cosa a la disposicion y estado proporcionado para que se ejecute, o a paraje o lanze de que suceda.

=Art. y Of.: en albañilería, la cuerda puesta en garrucha o máquina para servir los materiales.—Entre sastres y costureras, la distancia que hay por delante de hombro a hombro en los vestidos, o la holgura que debe dejarse al unir las dos piernas del pantalon o calzon.

=Geog. ant.: capital de la Fenicia, sit. en el actual bajalato y como a 6 leguas N. de San Juan de Acre. Su comercio principal consistia en la famosa púrpura que se sacaba del múrice, pez que se cojia en sus costas, considerada como la mejor del mundo. Su misma opulencia la arruinó; pues habiéndose afeminado sus hab., la tomó fácilmente Nabucodonosor II. Demostró gran celo por la relijion cristiana en su principio; y fue sede del primer arzobispado, dependiente del patriarca de Jerusalem.

=Mil.: TIRO DE ENFILADA: el que saliendo directamente de una tropa, batería u obra de fortificacion, hiere por el costado al enemigo.—TIRO DE FLANCO U OBLICUO: el que se dirije a derecha o a izquierda de la direccion perpendicular de la batería o tropa que lo ejecuta.— TIRO DE FRENTE O DIRECTO: el que se hace dirijiendo el proyectil de modo que sin rebotar, hiera directamente el objeto contra el cual se asesta.—TIRO DE REBOTE: el que se dirije rasante por la cresta del parapeto de la obra de fortificacion atacada, con el objeto de desmontar la artillería contraria. Se usa además en el campo de batalla, proporcionándolo de modo que, tropezando el proyectil en el suelo a mayor o menor distancia, dé varios rebotes de poca elevacion, que son los que en tal caso producen mayor destrozo en las masas enemigas—TIRO DE REVÉS: el que saliendo directamente de una tropa, fortificacion o batería, hiere al enemigo por la espalda.—TIRO FIJANTE: el que se dirije de arriba abajo comunmente, aunque tambien a vezes de abajo arriba, al objeto que se quiere herir.—TIRO RASANTE: el que se dirije horizontalmente o casi horizontalmente al objeto que se quiere herir.—FUERZA DE TIRO UTILIZADA: considerando descompuesta en dos partes la fuerza motriz de todo carruaje, la una destinada a vencer la de inercia y el rozamiento, y la otra a mover aquel, se da la espresada denominacion a la primera.

=Min.: pozo perpendicular por donde se baja a las minas y se saca el metal.

=Tpos. her.: hija de Salmoneo. Neptuno la poseyó, tomando la forma de un rio de que estaba enamorada, y tuvo de ella a Pelias y a Neleo. Tiro se casó después con Creteo y de esta union nacieron varios hijos.

=Veter.: cierta enfermedad que padecen los caballos, y les hace morder el pesebre.

=Zool.: género de crustáceos antípodos de la familia de los hiperinos, cuya especie única ha sido hallada en el Atlántico.

TIROCINIO: s. m. ant.: el aprendizaje o noviciado de cualquier arte o profesion. Regularmente se entiende por el noviciado de la relijion.

TIROGLAFO: s. m. Zool.: género de arácnidos de la familia de los acáridos, compuesto de 5 o 6 especies, cuyo tipo se encuentra abundantemente en el queso algo rancio, formando, en union de sus huevos, la especie de moho que se nota en su superficie.

TIROL: Geog.: pais montañoso con 800,000 hab., sit. en los confines de Italia y Alemania, y que forma parte de la monarquía austriaca. Sus límites, comprendido el Voralberg, son; al N. la Baviera, al E. el Austria y la Iliria,

l S. la Lombardía y al O. la Suiza y el rincipado de Liechtenstein. Tiene 44 eguas de largo y 36 de ancho; es monañoso, por cruzarle los Alpes; lo riegan el Inn, el Isar, el Drave y otros rios ributarios del Danubio y del Rhin. Hay eas tierras á propósito para el cultivo, su principal riqueza son los ganados.

TIROLES: adj.: lo que pertenece al rol y á sus hab.—adj. s.: el natural l Tirol.

TIROLESA: s. f. Mús.: aire nacio- l del Tirol, cuya armonía consiste lo en dos acordes. Su movimiento es oderado y su compás ternario.

TIROLITA: s. f. Miner.: hidrofoso de cal, de alúmina y de magnesia contrado en el Tirol.

TIROMANCIA: s. f.: especie de ivinacion, para lo cual se empleaba eso.

TIRON: adj. s.: bisoño ó nuevo en un arte ó disciplina. — s. m.: la acn de tirar con violencia.—Su efecto. ESTIRON—VEZ.—loc. adv.: A DOS TI- RES: esplica la facilidad ó dificultad ejecutar ó conseguir alguna cosa. Se por lo regular con negacion. — DE TIRON: de una vez, de un golpe. =Biog.: TULIO TIRON: esclavo emando y secretario de Ciceron: perfecó la taquigrafía, escribió la *Vida de eron*, que se ha perdido, y conservó cartas del mismo.

TIRORIRO: s. m. fam.: el sonido os instrumentos de boca; y usado l. se toma por los mismos instrumen- —fr.: SER UN TIRORIRO: ser voluble e poco meollo.

TIROTEAR: v. a.: repetir los tiros usil de una parte á otra. Dícese comente de las partidas de avanzada un corto número de soldados ó gen- y casi siempre se usa como r.

TIROTEO: s. m.: la repeticion de os tiros de fusil.

TIRRENIA: Geog. ant.: nombre a Etruria.

TIRRÉNICO: adj.: lo perteneciente oscana.—MAR TIRRENICO Ó TIRRENO: e del Mediterráneo entre la Italia, la ega, la Cerdeña y la Sicilia.

TIRRENIOS: adj. s. pl.: antiguo bre de los Etruscos ó Toscanos.

TIRRENO: adj.: TIRRÉNICO. =Tpos. her.: hijo de Atis y hermano ido. Condujo una colonia pelásjica e la Lidia á la Umbría y dió su bre á la Etruria que de él se llamó delante Tirrenia.

TIRRIA: s. f. fam.: manía ó tema se toma contra alguno, oponiéndo- él en cuanto dice ó hace.

TIRSA: Geog. ant.: ciudad de Pana, en la semi-tribu occidental de asés, capital del reino de Israel ante la construccion de Samaria.

TIRSACANTO: s. m. Bot.: género lantas de la familia de las acantá- , cuyas especies son árboles y ar- s que crecen en la América Tro- l.

TIRSANTO: s. m. Bot.: género de tas de la familia de las apocíneas, s especies son arbustos trepadores crecen en la Guyana.

TIRSENO: Tpos. her.: inventor de mpeta.—TIRRENO.

TIRSIA: s. m. Zool.: género de in- tos coleópteros subpentámeros de ibu de los prionios, compuesto de sola especie originaria del Brasil.

TIRSIFERO ó **TIRSIJERO**. adj. s: sobrenombre de Baco y de las antes.

TIRSIS: s. m.: nombre empleado entemente por los poetas bucólicos designar un pastor.

TIRSITO: s. m. Zool.: género de s acantópteros de la familia de los oberoideos, cuya principal especie en los mares cercanos al cabo de a-Esperanza, y es muy apreciada l gusto agradable de su carne. Su zidad es tal, que para cojerlo basta ar al mar un pañuelo que tenga la a de un calamar, el cual se saca prontitud, ó atar un pedazo de paño rnado al anzuelo.

TIRSO: s. m.: vara enramada, cubierta de hojas de parra y yedra, de la cual usaban los gentiles en los sacrificios de Baco.—ant.: TALLO. =Biog.: TIRSO DE MOLINA: V. TELLEZ. =Geog. España: SAN TIRSO: nombre comun á 4 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Oviedo.—Felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, á 4 leguas de la capital y 3 de Allariz.—SAN TIRSO DE ABRES: felig. de 280 vec., sit. en la prov. de Oviedo, á 18 leguas de la capital y 5 de Castropol.

TIRTEAFUERA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, á 7 leguas de la capital y 1 de Almodóvar del Campo.

TIRTEO: Biog.: célebre poeta griego de Atenas, que vivia en el siglo VII antes de J. C. Los Espartanos, siguiendo el consejo del oráculo, pidieron un general á los Atenienses capaz de hacer frente á los habitantes de Mesenia, y estos, por burla, le enviaron á Tirteo, que era cojo y tuerto, el que entusiasmó de tal modo á sus nuevos conciudadanos con sus cánticos guerreros, que ganaron una completa victoria á sus enemigos en 671 antes de J. C.

TIRUN: Geog.: país en la costa oriental de la isla de Borneo. Lo cruzan muchos rios, y aunque es desconocido, se sabe que abunda en miel y cera.

TIRVIA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, á 20 leguas de la capital y 2 ½ de Sort.

TIS: Geog.: lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Loureda. — ant.: ciudad del Ejipto Superior, al N. O. de Abidos. Antiguamente fue la capital de un Estado particular, del que Tébas formaba parte.

TISAFERNES: Biog.: sátrapa persa, que mandaba un cuerpo de ejército á las órdenes de Artajerjes Mnemon en la batalla de Cunaxa en 401 antes de J. C.; vencido después por los Lacedemonios, Mnemon le hizo asesinar en Frijia.

TISAMENO: Tpos. her.: rey de Argos y de Esparta, célebre por su lucha contra los Heráclidas. Era hijo de Orestes y Hermione. Sus enemigos le destronaron y fué á reinar á la Acaya, donde pereció combatiendo á los Jonios.—Último rey tebano de la sangre de Edipo.—Adivino de la Elide.

TISANA: s. f.: bebida medicinal que resulta del cocimiento lijero de varias yerbas y otros ingredientes en agua.

TISANANTO: s. m. Bot.: género de plantas hepáticas, compuesto de 4 especies exóticas, que se desarrollan en la corteza de los árboles.

TISANDRO: Tpos. her.: hijo de Jason y de Medea.—Uno de los Griegos que se metieron en el caballo de madera cuando el sitio de Troya.

TISANO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las conaráceas, cuya especie única es un arbusto que crece en Cochinchina.

TISANOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies son herbáceas, anuales y crecen en la América del Norte.

TISANÓPODO: s. m. Zool. (pie listado): género de crustáceos estomápodos de la familia de los carídioideos, compuesto de una sola especie, orijinaria del océano Atlántico.

TISANÓPTEROS: adj. s. pl. Zool.: órden de insectos caracterizados principalmente por tener las alas rudimentarias, casi desprovistas de nervaduras y guarnecidas en sus bordes de franjas sedosas. Sus mandíbulas son largas, las antenas filiformes, los ojos grandes, y los tarsos vesiculosos en su estremidad. Estos insectos viven en los vejetales y ocasionan bastante daño en los cereales y en los olivos. Como los ortópteros y los hemípteros, sufren metamorfosis incompletas, y hasta el dia son muy poco conocidos, tanto en sus costumbres como en su organizacion interior.

TISANOTECIO: s. m. Bot.: género de líquenes orijinarios de la Australia donde se desarrollan en la corteza de los árboles añosos.

TISANOTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies, que son herbáceas y tienen las raizes fibrosas ó bulbosas, crecen en Nueva-Holanda.

TISANTA: s. f. Bot. (reunion de flores): género de plantas de la familia de las crasuláceas, que comprende 2 especies.

TISANUROS: adj. s. pl. Zool.: órden de insectos confundidos en otro tiempo con los arácnidos, y que en efecto parecen que son una transicion entre estos últimos animales y los insectos. Se compone de un limitado número de especies que no sufren metamorfosis, que carecen de alas y se conocen fácilmente por sus órganos de locomocion que estan colocados en la estremidad del abdómen, y que moviéndose como un resorte permiten al animal dar saltos considerables. Dichas especies varian mucho con respecto á su forma general y á la de cada órgano en particular; algunas viven en las casas entre el hombre y otras se encuentran debajo de las piedras, en la madera podrida, en las materias vejetales en descomposicion y algunas vezes en la nieve.

TISAROLENA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie que crece en la India.

TISBAR: v. a. ant.: ATISBAR.

TISBE: Mit.: ninfa de Beocia, que dió su nombre á una ciudad del país. =Tpos. her.: doncella de Babilonia, que enamorada de Píramo y viendo la oposicion que á su enlaze con este le hacian los padres, le dió un dia una cita fuera de la ciudad y debajo de un moral blanco. Tisbe fue la primera que con el rostro cubierto con un velo acudió al sitio determinado: y allí se le apareció una leona con la boca ensangrentada, de la cual huyó despavorida dejando caer el velo que el animal despedazó y manchó de sangre. Llegó Píramo después, vió el velo, y creyendo que Tisbe habia sido devorada, se atravesó con su acero; volvió de nuevo su amante, y viendo á Píramo moribundo, cojió la espada fatal y la hundió en su seno. El moral en donde se habian dado la cita, quedó teñido con la sangre de los amantes, y desde entonces sus frutos cambiaron su color blanco por el encarnado. =Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de lo colaspidos, cuya especie típica vive en el Senegal.

TISERA: s. f. ant.: TIJERA.

TÍSICA: s. f. ant.: TÍSIS.

TÍSICO: adj.: el que padece la enfermedad de tísis ó lo que toca ó pertenece á ella.

TISIFONA: Mit.: una de las Furias que, vestida de ropa ensangrentada, segun los poetas latinos, vela de dia y de noche á la puerta del Tártaro, y azota con su látigo vengador á los criminales desde el momento en que se pronuncia su sentencia.—Hija de Alcmeon y de Manto, que educada en la corte de Corinto y vendida luego, se casó con su padre sin saberlo.

TISIOLOJIA: s. f. Med.: tratado sobre la tísis.

TISIOLÓJICO: adj. Med.: perteneciente á la tisiolojía.

TISIO NEUMONÍA: s. f. Med.: tísis pulmonar, enfermedad del pulmon.

TISIO-NEUMÓNICO: adj. Med.: perteneciente á la tisio-neumonía.

TISIS: s. f. Med.: lesion del pulmon que tiende á producir úlceras y una desorganizacion progresiva de dicha víscera.—TISIS-DORSAL: caries vertebral determinada comunmente por el abuso de los placeres venéreos y en particular por la masturbacion.—TISIS LARINJEA: especie de consuncion análoga á la tísis pulmonar y producida por la inflamacion y ulceracion de la larinje y á vezes por las caries de sus cartílagos.—TISIS TRAQUEAL: enfermedad que presenta la mayor parte de los síntomas de la tísis pulmonar, y es producida por una inflamacion crónica de la tráquea con ulceracion y desorganizacion de la membrana mucosa de este conducto. =Tpos her.: hábil adivino de Mesenia que elejido por sus conciudadanos para ir á consultar el oráculo de Delfos, fue asaltado á su vuelta por los Lacedemonios, quienes le hirieron, salvándole en aquel momento de la muerte una voz misteriosa. Traido que hubo la respuesta del oráculo á Mesenia, Tisis murió de las heridas que habia recibido.

TISITO: s. m. Miner.: mármol jaspeado de color verde.

TISOA: Mit.: ninfa de Arcadia que crió á Júpiter.

TISONADOR: adj. ant.: ATIZONADOR.

TISQUERIA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los tineídeos, cuya especie típica se encuentra en Europa.

TISRI: s. m. Cron.: primer mes del año civil de los Hebreos, que era al propio tiempo el sétimo de su año relijioso.

TISSERAN (JUAN): Biog.: relijioso franciscano y predicador de París; fundó en 1494 una casa de arrepentidas que adquirió celebridad.

TISSIER (EL PADRE BELTRAN): Biog. erudito frances; m. en 1670: *Bibliotheca patrum cistercensium*.

TISSOT (CLEMENTE JOSÉ): Biog.: médico, cirujano militar frances; n. en 1826: *Gimnástica médica*. — SIMON ANDRÉS TISSOT: médico frances; n. en 1728 y m. en 1797: *Obras selectas*.

TISÚ: s. m.: tela de plata ú oro con flores que pasan desde el haz al envés.

TISURIA: s. f. Med.: demacracion causada por la diabetes ó una secrecion escesiva de orina.

TITÁCIDA: Geog. ant.: nombre de un pueblo ateniense de la tribu Antióquida.

TITAENA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los helopios, cuyas especies son orijinarias de Nueva-Holanda y de Nueva-Zelanda.

TITAGUAS: Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Valencia á 14 leguas de la capital y 3 de Chelva.

TITAN: Mit.: hijo del Cielo y de Rea ó Titea y hermano primojénito de Saturno á quien cedió sus derechos por súplica de su madre, bajo condicion espresa de que aquel mataria á todos sus hijos varones á fin de que el imperio del cielo volviese luego á la rama primojénita. Pero habiendo sabido que Rea habia conservado y criado en secreto á tres hijos de Saturno, Titan hizo la guerra á su hermano, le venció, se apoderó de él y le tuvo prisionero juntamente con su esposa é hijos hasta que Júpiter, que habia llegado á la edad viril fue á libertar á su padre, á su madre y á sus hermanos, haciendo la guerra á lo, Titanes á quienes precipitó en el Tártaro. —Dícese de los hijos de Urano y de Titea ó Rea, que eran Ocano, Cea, Crios Hiperion, Japet y Cronos. Rea escitó á los Titanes contra su padre Urano, y después contra su hermano Cronos y los hijos de este. Los Titanes fueron vencidos y precipitados en el Tártaro. Se les confunde equivocadamente con los gigantes y los centimanos.—Nombre dado particularmente á uno de los hijos de Urano y de Vesta, de Titea ó de Rea, que se supone haber sido el padre de los Titánidas.

TITANADO: adj.: se dice del mineral que contiene titano en el estado de combinacion.

TITANATO: s. m. Miner. y Quím.: sal producida por el óxido de titano que hace el papel de ácido y por una base salificable.—TITANATO DE CAL: sustancia mineral de color negro de hierro; opaca y dotada de brillo metálico, y cuyo polvo es de color blanco agrisado. Raya la fluorina y es rayada por el feldspato; es infusible; y su polvo se disuelve en el borax, produciendo con la sal de fósforo un vidrio claro del color del titano.

Llámase tambien *perowskita*.—TITANATO DE HIERRO : sustancia compuesta de óxido de titano y peróxido de hierro, sal que existe en la naturaleza en masas negruzcas o en pequeños granos negros.

TITANIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de 1 sola especie encontrada en la isla de Norfolk.

=Mit. : nombre patronímico de la Luna, de Temis, etc.

TITANIAS : adj. s. f. pl. Hist. ant : fiesta en memoria del combate de los Titanes.

TITÁNICO : adj. : lo que pertenece a los Titanes.—met. : dícese de una empresa erizada de dificultades.

TITÁNIDA : adj. s. Mit. : dícese de los hijos de Titea, hermana de los Titanes : eran en número de seis : Tétis, Rea, Temis, Tea, Mnemosina y Hebe.—Descendiente de los Titanes. Dícese de Pirra, Circe, Diana y Latona.

TITANÍFERO : adj. Miner. : se dice del mineral que contiene accidentalmente algo de titano.

TITANITA : s. f. Miner. : ESFENO-RUTILA.

TITANO : s. m. Miner. : cuerpo simple metálico de color rojo de cobre y de una dureza tal que raya el vidrio, el acero y la ágata. Este metal es absolutamente infusible y no se oxida al fuego sino muy lentamente, sin detonacion y con ayuda del nitro. Ha sido encontrado en unas arenas ferruginosas del condado de Cornwall.—TITANO CALCAREO SILICEO: ESFENO.—TITANO FERRIFERO : TITANO DE HIERRO.—TITANO OXIDADO : ÓXIDO DE TITANO.—TITANO RUTILA : óxido de titano.

=Tpos. her. : uno de los hijos de Licaon.

=Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los prionios, cuya especie típica vive en Cayena.

TITANOCRATOR : Mit. (vencedor de los titanes) : sobrenombre de Júpiter.

TITANOMAQUIA : s. f. Mit. : combate de los Dioses contra los Titanes.

TITARESO : Geog. ant. : rio de Tesalia, cuyas aguas eran tan negras que se decia que manaban de la laguna Estijia.

TITEA : Mit. : hermana y mujer de Urano y madre de los Titanes. Es la misma que Vesta, Cibeles, y segun algunos, Rea.

TITENIDIAS : adj. s. f. pl. : fistas celebradas en Esparta en honor de Diana a cuyo templo se traia a los niños y a la cual se inmolaban lechones.

TÍTERE : s. m. : figurilla de pasta u otra materia, vestida y adornada, que se mueve con alguna cuerda o artificio.—met. y fam. : el sujeto de figura ridícula, pequeño, amiñado o muy presumido.—pl. fam. : vulgarmente se llama asi a los volatines, sombras chinescas y otras diversiones públicas de igual clase.—fr. : NO QUEDAR TÍTERE CON CARA O CON CABEZA : esplica el destrozo general que hay en alguna cosa.

TITERERO : adj. s. : TITIRITERO.—adj. : el que tiene la ocupacion de titiritero.—ant. : lo que es propio de los titiriteros.

TITERISTA : s. m. ant. : TITIRITERO.

TITI : s. m. : pezezito muy regalado que es del tamaño de un alfiler regular, y se coje fácilmente en grandes cantidades en el rio de Chagres.—adj. s. prov. Canarias : TIO : por el hermano o hermana de nuestros padres.

=Biog. : SANTOS TITI : arquitecto y pintor; n. en Toscana en 1538 : *Las hermanas de Faetonte*, *Hercules e Iole*; *el Calvario*.

=Zool. : genero de mamíferos cuadrumanos platerirrinos, cuyas especies carecen de callosidades en las nalgas y de abazones; tienen la cola larga aunque no propia para agarrarse, las orejas bastante grandes y desnudas, el hocico corto, la nariz poco saliente y son de pequeño tamaño. Se encuentran principalmente en el Brasil, y en casi todos los paises de América, viven en los árboles y se alimentan casi esclusivamente de insectos. Sus movimientos son vivos y graciosos, tienen la intelijencia mas desarrollada que los demas monos, y no son difíciles de domesticar.

TITICACA : Geog. : lago del Perú, sit. en el límite del país entre los 15 y 20 grados de lat. S., y los 77 y 79 de lonj. E. Baña al O. y N. el depart. del Cuzco, y al E. y S. el de la Paz, tiene 50 leguas de largo y 20 en su mayor anchura, y está a 13,965 pies sobre el nivel del mar entre los Andes. No tiene salida visible.—Isla en el centro del lago de su nombre. Tiene 3 leguas de largo y 1 de ancho, es fértil y está bien cultivada.

TITILACION : s. f. : movimiento o latido acelerado o convulsivo con gusto o con deleite.

TITILAR : v. a. : hacer cosquillas.—met. : halagar, provocar blanda y suavemente.

TITÍMALO : s. m. : LECHETREZNA.

TITIMALVIDEAS : adj. s. pl. Bot. : EUFORBIÁCEAS.

TITIRITAINA : s. f. fam. : ruido confuso de flautas o cosas semejantes; por estension se dice de cualquier bulla alegre o festiva sin órden.

TITIRITERO : adj. s. : el que trae o gobierna los títeres.

TÍTIRO : Mit. : divinidad campestre del género de los Faunos, que formaba parte de la comitiva de Baco. Se les representa cubiertos de pieles de animales, bailando o jugando al son de la flauta o del caramillo.

=Poes. : nombre que los poetas bucólicos dan a sus pastores.

TITMANIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las brumiáceas, compuesto de una sola especie, que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

TITO : s. m. : legumbre de la especie y naturaleza de guisante, casi cuadrada.—ant. : el vaso inmundo para los escrementos.

=Biog. : TITO LIVIO : célebre historiador latino; n. en Pádua en 59 antes de J. C., y m. en 19. Augusto le profesó amistad. Dejó una *Historia romana* desde la fundacion de Roma, hasta la muerte de Druso en 140 libros, de los que solo han llegado 35 hasta nuestros dias. Su estilo es claro, puro y correcto; sus discursos son obras maestras.—FLAVIO SABINO VESPASIANO TITO : emperador romano; n. en 40, y m. en 81. A la proclamacion de Vespasiano para emperador, este lo dejó en Judea y concluyó la guerra con la toma de Jerusalém; fué a Roma y heredó a su padre en 79; socorrió las comarcas asoladas por las erupciones del Vesubio, la peste y los incendios, desterró a los delatores y mereció que le llamasen *las Delicias del género humano*; m. envenenado por su hermano Domiciano, que le sucedió.—SAN TITO : obispo de Creta, discípulo de San Pablo, asistió con este al concilio de Jerusalém el año 51, y fue a predicar el Evangélio a Dalmacia.

TITOL y **TÍTOLE** : s. m. ant. : TÍTULO.

TITON : mit. griega. : hijo de Laomedonte. La Aurora se le llevó consigo y tuvo de él a Memnon y Emation. Ganada de su cariño, pidió y obtuvo para él la inmortalidad; pero, se olvidó de pedir que no envejeciese nunca, lo que ocasionó que se pusiera caduco hasta el grado de serle insoportable la vida : entonces la diosa le transformó en cigarra.

TITONIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son orijinarias de Méjico.

TITOREA : Mit. : ninfa que dió su nombre a una ciudad de la Fócide y a una de las dos cimas del Parnaso.

TITRAMBO : Mit. : nombre de Isis, considerada como la luna y como madre del Mal. Es la misma que TERMUTIS.

TITSINGH (ISMAEL) : Biog. : viajero n. en Amsterdam en 1740, y m. en 1812; viajó 33 años por las Indias Orientales, la China y el Japon : *Ritos y ceremonias del Japon*; *Memorias y anécdotas de la familia reinante*.

TITTEL : Biog. : filósofo aleman, adversario de Kant; m. en 1816 : *De las formas del pensamiento*; *De la reforma moral de Kant*.

TITTERI : Geog. : prov. de la Arjelia, limitada al N. por la de Arjel, al O. por la de Mascara, al E. por la de Constantina y al S. E. por la de Zab. Es llana en la parte N., y montañosa en lo demás.

TITUBAR : v. n. ant. : TITUBEAR.

TITUBEA : s. f. Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros, de familia de los lamelicornios, compuesto de 16 especies, orijinarias de Europa y de Asia.

TITUBEAR : v. n. : perder la estabilidad y firmeza amenazando ruina. Dícese comunmente de los edificios.—Tropezar o detenerse en la pronunciacion de las vozes.—met. : dudar en algun punto o materia, no determinar o resolver en ella, vacilar con inconstancia entre sus estremos.

TITUBEO : s. m. : accion de titubear.—Su efecto.

TITUDO : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Cuadramon.

TITULADO : s. m. : la persona distinguida con el título de conde, marques, etc.

TITULAR : adj. : lo que tiene algun título por el cual se denomina, o lo que da su propio nombre por título a otra cosa.—v. a. : poner título, nombre o inscripcion a alguna cosa.—n. : adquirir o conseguir algun título de conde, marques etc.—r. : tener o llevar el título de algun empleo.

TITULCIA : Geog. España : ant. ciudad de España, hoy *Bayona de Tajuña*.

TITULILLO : s. f. : en el arte tipográfico, el renglon de versalitas, conque se indica, en la parte superior de la pájina, el libro, capítulo etc. a que pertenece, o la materia de que trata.—fr. : ANDAR EN TITULILLOS : reparar en cosas de poca importancia, en materia de cortesías y otras semejantes.

TITULIZADO : adj. ant. : distinguido o dotado con algun título.

TÍTULO : s. m. : inscripcion o rótulo esterior para el conocimiento de las cosas interiores, ocultas y reservadas.—Renombre o distintivo conque se conoce alguna persona por sus virtudes o hazañas.—Causa, razon, motivo o pretesto.—Demostracion auténtica del derecho conque se posee alguna hacienda o bienes.—El testimonio o instrumento dado para ejercer algun empleo o dignidad.—La dignidad de baron, conde o marques, de que hace gracia el soberano a alguno por sus méritos o servicios; porque se intitula del nombre de algun lugar o territorio que antes poseia, o que juntamente se le da, o del apellido de su casa y familia.—La persona condecorada por el rey con la dignidad de baron, conde o marques, dignidad media entre la de hidalgo y grande de España. Llámase TITULO DE CASTILLA.—TITULO DE CORTESÍA : TRATAMIENTO, en su segunda acepcion.—A TÍTULO : con pretesto, motivo o causa.—DAR TÍTULO : poner a alguno renombre de honra y estimacion.

TIUFADO : adj. s. ant. : el que tenia la superior jurisdiccion después de los condes y duques.—El que mandaba en la guerra 1,000 hombres, segun unos, o 1,500 segun otros.

TIUREA : Geog. : isla del océano Equinoccial, sit. hacia los 14 grados de lat. S., y los 141 de lonj. O. Tiene 5 leguas de estension. Sus hab. son negruzcos y hablan el idioma de Otaiti.

TIULFE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de Ambroa.

TIUMEN : Geog. : ciudad de la Rusia de Asia, con 10,000 hab., sit. en el gobierno y a 36 leguas S. O. de Tobolsk. Tiene una fundicion de campanas.

TIURANA : Geog. España : villa de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 11 leguas de la capital y 4 de Solsona.

TIVA : Geog. : ciudad de Grecia, en la Beocia, con 5,000 hab. Es la antigua Tébas.

TIVENIS : Geog. España : villa d[e] 300 vec., sit. en la prov. de Tarragon[a] a 14 leguas de la capital y 2 de Tortos[a].

TIVERTON : Geog. : ciudad de I[n]glaterra con 8,000 hab., sit. a 46 legua[s] S. O. de Lóndres. Ha sido célebre p[or] sus fábricas de tejidos, y todavia las ha[ce] considerables.

TIVISSA : Geog. España : villa d[e] 810 vec., sit. en la prov. de Tarragon[a] a 7 1/2 leguas de la capital, y 2 1/2 [de] Falset.

TIVO : Geog. España : lugar sit. [en] la prov. de Pontevedra, felig. de Sant[a] Maria de Caldas de Reyes.

TIVOLI : Geog. : ciudad de los Est[a]dos de la Iglesia con 6,000 hab., sit. a [...] leguas N. E. de Roma, sobre una colin[a] a la izquierda del Teverone donde nace[n] muchas cascadas que le han hecho c[é]lebre.

TIYA : Mit. : hija de Castalio y ama[n]te de Apolo del cual tuvo a Delfo. F[ué] la primera que hizo sacrificios en hon[or] de Baco y que celebró las orjias.

TIYARES : Geog. España : lugar si[t.] en la prov. de Oviedo, felig. de Santi[a]go de Turon.

TIYAS : Mit. : fiestas griegas que [se] celebraban en la Elide en honor de Bac[o]. La víspera de estas fiestas se ponian [en] el templo tres botellas vacías y al o[tro] dia se encontraban llenas de vino p[or] efecto de un milagro incomprensible.

TIYO : adj. s. ant. : TIO.

TIXONA : Geog. España : lugar si[t.] en la prov. de la Coruña, felig. de S[an] Cristóval de Dormea.

TIZA : s. f. : el asta de ciervo calc[i]nada.—Piedra de greda blanca conq[ue] se señala.

TIZNA : s. f. : la materia dispues[ta] y preparada para tiznar.

TIZNAJO : s. m. fam. : TIZNON.

TIZNAR : v. a. : manchar con tizn[e], hollin u otra materia semejante; y lat[a]mente se usa por manchar con cualqui[er] tinte.—met. : deslustrar, oscurecer [o] manchar la fama u opinion.

TIZNE : s. m. : el humo que se peg[a] a las sartenes, peroles y otros vasos q[ue] han estado a la lumbre.

TIZNEROS : Geog. España : lug[ar] de 20 vec., sit. en la prov. de Segovi[a], a 1 legua de la capital.

TIZNON : s. m. : la mancha que [se] echa o pone en una cosa con tizne u ot[ra] materia semejante.

TIZO : s. m. : el carbon que al fabr[i]carse quedó mal penetrado del fuego.

TIZOIRAS : Geog. : rio del Bras[il] que nace en la prov. de Goyaz, corre [...] leguas al O. N. O. y se confunde c[on] otro.

TIZON : s. m. : el palo a medio qu[e]mar.—Enfermedad del trigo, cebada [y] otros granos que consiste en convertir [la] su sustancia farinácea en un polvil[lo] negro.—El estremo y costados de la [pie]dra labrada, que entra en lo interior [de] la fábrica.—Mancha, borron o deshon[ra] en la fama o estimacion.—ant. : TIZON[A] la espada del Cid.—ref. : APAGÓSE EL T[I]ZON Y PARECIÓ QUIEN LO ENCENDIÓ : deno[ta] que cuando los que estaban enemistado[s] se hacen amigos, se descubre el au[tor] de la discordia.

TIZONA : s. f. fam. : la espada, [en] alusion a la célebre del Cid.

TIZONADA : s. f. : TIZONAZO.

TIZONAZO : s. m. : golpe dado c[on] algun tizon.—fam. : se usa regularme[n]te en pl., para significar el castigo d[el] fuego en la otra vida.

TIZONERA : s. f. : la carbonera q[ue] se forma de los tizos que salieren m[al] quemados.

TIZZANA : Geog. : villa de Toscan[a] con 7,000 hab., sit. en la prov. y a [...] leguas O. N. O. de Florencia.

TJANDJOR : Geog. : principado [de] la parte occidental de la isla de Jav[a], limitado por el mar. Es montuoso y f[ér]til y solo esta cultivado en la parte S. ocupando su centro estensos bosques [y] desiertos habitados por fieras.—Capi[tal] del principado de su nombre, sit. en [el] centro del mismo a 12 leguas S.S.E. [de] Batavia.

TEHALKHA: Geog.: isla de la Ru-[illegible]. HINDIHINDROK.

TLACAMICHIN: s. m.: CORBINA, pez.

TLACAXIPEVALITZITL: s. m.: nombre de la primera de las diez y ocho partes del año, entre los antiguos Mejicanos.

TLACO: s. m. prov. Méjico: la octava parte del real de America.

TLACOLULA. Geog.: lugar pequeño de Méjico en el Estado de Veracruz a 5 leguas N. O. de Jalapa. Su nombre indica *lugar donde se escribe*, porque antes de la conquista le tenian destinado los Indios para escribir sus historias en sus caracteres que usaban.

TLACOTO y **TLACOTILO**: s. m. prov. Méjico: DIVIESO.

TLADIANTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, compuesto de una sola especie que crece en la China.

TLAJIACO (SANTA MARÍA DE LA ASUNCION DE): Geog.: lugar de Méjico con 5,000 hab., sit. en el Estado de Oajaca, es grande y está rodeada de pueblecillos.

TLALNEPLANTA: Geog.: villa de Méjico, con 4,500 hab., sit. en el territorio y a 2 leguas N. N. O. de Taba.

TLALPOLERIA: s. f. prov. Méjico: droguería en que se venden sustancias minerales, colores para pintar, etc., y vezes tambien cacaos, azúcar y los artículos de especería.

TLALPUJAGUA: Geog.: distrito de Méjico en el Estado de Mechoacan, a 30 leguas O. de Méjico. Es montañoso y contiene 70 minas de plata con mezcla de oro, que forman su principal riqueza.—Capital del distrito de su nombre sit. a 18 leguas E. N. E. de Valladolid. Tiene 2,000 hab., que se dedican en su mayor parte a los trabajos mineros.

TLAMANALCO: Geog.: villa de Méjico con 6,000 hab., sit. en la falda de una Sierra.

TLAPA: Geog.: distrito de Méjico, 70 leguas S. E. de la ciudad de este nombre. Es de los mas estensos y comprende 105 poblaciones. — Capital del distrito de su nombre con 1,500 hab., sit. a 40 leguas S. S. O. de la Puebla, a la orilla de un rio que desagua en el Océano.

TLAPUJAHUA: Geog.: TLALPUJAGUA.

TLASCALA: Geog.: prov. de Méjico limitada al N. por el Estado de Veracruz, al E. por el de Oajaca, al S. por el Océano y al O. por el Estado de Méjico. En ella empieza a estrecharse el continente; su nombre significa *tierra de pan cocer*, lo cual denota su fertilidad, siendo tambien de las mas pobladas. Fue en lo antiguo república y los emperadores mejicanos nunca pudieron subyugarla; combatió a los Españoles a su llegada; pero hizo después con ellos fiel alianza, contribuyendo mucho a la conquista del país, por lo que obtuvo con tal motivo privilejios y esenciones.—Capital de la prov. de su nombre con 3,500 hab., de los cuales 400 son Indios de raza pura. Está en la base de una montaña hacia los 19 grados de lat. N. y los 80 de long. O. Tiene fábricas de paños, ha sido muy populosa, y hay quien supone que tenia 300,000 hab. En ella residió el senado de la república.

TLASCALTECA: adj.: el natural de Tlascala.

TLASIA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los [illegible], cuya especie única vive en [illegible] de Tierra-Esperanza.

TLASPI: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas, cuyas especies son anuales o vivazes y crecen en los paises centrales de Europa y de Asia.

TLASPÍDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de la familia de las crucíferas, cuyo tipo es el tlaspi.

TLATEMAR: v. a. prov. Méjico: [illegible].

TLAZINTLA: Geog.: lugar de Méjico en el Estado de su nombre, sit. en la márjen de un rio. Tiene 4,500 hab., y abunda en hortalizas y leñas.

TLAZOLE: s. m. prov. Méjico: la punta de la caña del maiz que sirve de forraje a las bestias.

TLAZULTEUTL: Mit. mejicana: dios de la belleza y del amor carnal.

TLEMCEN. Geog.: TREMECEN.

TLEPOLEMIAS. s. f. pl. Hist. ant.: juegos que Rodas celebraba en honor de Tlepolemo. Solo a los adolescentes se les permitia disputar el premio.

TLEPOLEMO: Tpos. her.: hijo de Hércules y de Astidamia. Mató impensadamente a un tio suyo y huyó a Rodas para librarse de la venganza de los Heraclidas; fundó varias ciudades y condujo a los Rodios al sitio de Troya en donde fue muerto.

TLESIMENES: Tpos. her.: hijo o hermano de Partenopea.

TLIPSENCEFALIA: s. f. Anat.: monstruosidad que caracteriza a los tlipsencefalos.

TLIPSENCEFALIANO: adj. Anat.: se dice de los monstruos por tlipsencefalia.

TLIPSENCEFÁLICO: adj. Anat.: lo que pertenece a la tlipsencefalia.

TLIPSENCEFALO: s. m. Anat.: mónstruo cuyo cerebro está desfigurado por efecto de la compresion.

TLIPSOCARPO: s. m. Bot. (fruto comprimido): género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única crece en la parte meridional de España.

TLIPSOMIZA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los tanistomos, compuesto de una sola especie orijinaria de Arjel.

TLOS: Mit.: hijo de Mileto y de la ninfa Praxidice, que fundó la ciudad de Troya, en Licia.

TMARO: Geog. ant.: montaña de Epiro, proxima a Dodona.

TMESIS: s. f.: figura que corta una palabra compuesta introduciendo algo entre las dos partes.

TMESISDERNO: s. m. Zool. (pedazo de esternon): género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los carambicinos, que comprende 18 especies orijinarias de la Oceanía.

TMESORINA: s. f. Zool. (pedazo de nariz): género de insectos coleopteros pentámeros de la familia de los escarabideos, compuesto de 3 especies que viven en Guinea.

TMOLIA: Mit.: sobrenombre de Diana adorada en Lidia.

TMOLO: Geog. ant.: monte de la magna Frijia en los confines de Lidia. —Rio que nace del monte del mismo nombre.

=Mit.: personificacion de un monte de la Lidia designado por algunos mitólogos como padre de Tántalo y como esposo de Onfala y de Pluto. Elejido como árbitro de la lucha musica entre el dios Pan y Apolo, se decidió por el primero. Violó a una ninfa en el templo de Diana y la diosa enojada por este hecho envió contra él un toro que le atravesó con sus cuernos.—Hijo de Proteo famoso por su crueldad.

TMUTARAKAN: Geog.: ciudad fuerte de la Rusia Europea en la prov. del Caucaso, a 11 leguas N. O. de Anapa. Es pequeña pero hace un activo comercio.

TNETOPSIQUITAS: adj. s. m. pl. Rel.: nombre de ciertos sectarios que se esparcieron por la Arabia, en el siglo VII; enseñaban que el alma muere con el cuerpo, y que su naturaleza es igual en el hombre y en las bestias.

TO: interj. conque se llama al perro, y [illegible] la perdiz [illegible]. y [illegible] conque denotamos que hemos venido en el conocimiento de alguna cosa.

TOA (ALTA): Geog.: pueblo de la isla de Puerto-Rico con 4,000 hab. Su territorio es muy [illegible] y se crian en él ganados de todas clases. — TOA BAJA: pueblo de Puerto-Rico con 4,500 hab., sit. en la costa N. de la isla. Su territorio está limitado al S. por el de Toa Alta, y es de casi igual calidad.

TOÁ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Cardeiro.

=Zool. s. m.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los oxirrincos, compuesto de una sola especie hallada junto a las islas de los Galápagos.

TOACHI: Geog.: rio de Colombia que baja de los Andes en la prov. de Quito, corre 24 leguas al N. N. O. y desagua en el Pisque.

TOAJA: s. f. ant.: TOALLA, de manos.

TOALLA: s. f.: lienzo para limpiarse y secarse las manos y cara. Regularmente es de una labor que llaman gusanillo.—La cubierta o telliza que se tiende en las camas sobre las almohadas para mayor decencia.

TOALLETA: s. f.: SERVILLETA.

TOANABO: s. m. Zool.: TERNSTREMIA.

TOANDE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

TOAN-HOA: Geog.: prov. del Imperio de An-nam en la part. N. de la Cochinchina; se estiende hasta el mar. —Capital de la prov. de su nombre, sit. a 17 leguas N. de Hue, cerca de una bahia.

TOANTE: Mit.: TOAS.

TOAR: v. a. ant. Mar.: ATOAR.

TOAS: Tpos. her.: rey del Quersoneso Taurico, que hacia inmolar a Diana cuantos estranjeros llegaban a sus costas.—Hijo de Baco y de Ariadna y padre de Hipsipila, a quien tuvo de Mirina. Cuando las mujeres de Lemnos degollaron a todos los hombres que habia en la isla, Toas fue salvado por su hija.— Nieto del precedente, hijo de Hipsipila y de Jason.

TOBA: s. f.: el sarrillo que se cria en la dentadura o encias a consecuencia de los vapores que suben a la boca, y de algunas reliquias del manjar, que se quedan entre los dientes. Dase el mismo nombre a lo que se cria de otras cosas que reciben vapores.—prov.: la caña del cardo borriqueño.—germ.: la bota de calzarse.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.—Diputacion de 70 vec., sit. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca. —TOBA DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—LA TOBA: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y 4 de Atienza.—SAN ADRIAN DE TOBA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y $^1/_2$ de Corcubion.

=Geol.: roca amarillenta depositada a poca distancia de la tierra vejetal y cuya contestura es floja, áspera y algo esponjosa. La mayor parte de las tobas se deben a fenómenos volcánicos, al polvo de las escorias y de la piedra pomez y a pequeños fragmentos angulosos de estas sustancias. Cuando estos materiales caen en el mar se estratifican en él, se mezclan con las conchas y ofrecen una roca compacta capaz de pulimento. La toba es tambien el resultado del depósito de ciertas aguas de manantial sobre las piedras.—TOBA BASÁLTICA: peperina.—TOBA CALCÁREA: carbonato de cal de color gris amarillento, sin brillo y de fractura térrea o granulosa, que es muy lijero y suele contener cuerpos organizados.—TOBA DE GEYSER: variedad de [illegible].—TOBA ESPONJOSA: silicato hidratado alcalino de alúmina; sustancia mineral de color rojo claro mezclado de amarillo oscuro, compacta, de estructura térrea, blanda, lijera, que mancha los dedos, adquiere por la calcinacion [illegible] y es [illegible].—TOBA [illegible], que es la que sepultó a Herculano, es lijero y se corta [illegible] y a veces contiene restos orgánicos y conchas de rio.

TOBAITA: s. f. Geol.: variedad de peperina.

TOBAJA o **TOBALLA**: s. f. ant.: TOALLA.

TOBALINILLA: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 $^1/_2$ leguas de la capital y 6 $^1/_2$ de Villarcallo.

TOBALLETA: s. f.: TOALLETA.

TOBAR: s. m.: el sitio en que hay cantera o veta de toba.

=Biog.: ALONSO MIGUEL DE TOBAR: pintor español, n. en 1678, y m. en 1758; fue pintor de cámara y consiguió imitar perfectamente las obras de Murillo: *La Divina Pastora*, *San Juan Bautista*, *La Virjen del Consuelo*; *Retratos*.

TOBARRA: Geog. España: villa de 2,000 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 8 leguas de la capital y 1 de Hellin en su térm.; hay un manantial de aguas minerales, cuyo uso aprovecha en la sarna, herpes, obstrucciones e histérico.

TOBED: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 8 leguas de capital y 3 $^1/_4$ de Calatayud.—SANTA CRUZ DE TOBED: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 11 leguas de la capital y 3 de Calatayud.

TOBELLETA: s. f.: TOALLETA.

TOBERA: s. f.: el agujerillo que tiene la forja u hornillo por donde entra el cañon del fuelle.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de la capital y 5 $^1/_2$ de Añana.

TOBES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 3 de Sigüenza. —TOBES Y RAHEDO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 4 leguas de la capital.

TOBIA: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de la capital y 3 de Najera.

TOBÍAS: Biog.: judío de la tribu de Neftalí, que habia conservado siempre el culto del verdadero Dios durante la cautividad de sus compatriotas. Salmanasar, rey de los Asirios, admirado de su piedad, le concedió permiso de ir a donde quisiese. Habiéndose quedado ciego, recobró la vista con aplicar a sus ojos la hiel de un pez que su hijo habia reservado para este uso en un viaje que hizo a la Media acompañado del Anjel Rafael, y m. a los 98 años. Su hijo volvio entonces a Ecbatana, donde vivió hasta una edad muy avanzada.

=Rel.: título de un libro del Antiguo Testamento, que contiene la historia de los dos Tobias. Los Judios y los Protestantes le miran como apocrifo; pero el Concilio de Trento le ha admitido entre los libros canónicos.

TOBILLAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 8 leguas de Vitoria y 3 $^1/_2$ de Añana.

TOBILLO: s. m.: el hueso que sobresale al estremo de la pierna a los lados de la garganta del pie.—ref.: A MAHINA PUELE EL TOBILLO, Y SANANLE EL COLODRILLO: denota la desproporcion de algunos medios para conseguir los fines que se desean.

TOBILLOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 19 leguas de la capital y 4 $^1/_2$ de Molina.

TOBIÑA: s. f. Bot.: ZANTOXILO.

TOBOL: Geog.: rio de la Rusia de Asia, que nace en la frontera de la Tataria Independiente, corre 164 leguas al N. E. y desagua en el Irtich.

TOBOLSK: Geog.: gobierno de la Rusia con 600,000 hab., sit. en la parte O. de la Siberia Occidental. Sus límites son al N. el océano Glacial, al E. los gobiernos de Yeniseisk y de Tomsk, al O. los de Arcanjel, Perm y Orenburgo, y al S. la prov. de Omsk. Tiene 384 leguas de largo y 240 en su mayor anchura; es llano en su mayor parte y muy [illegible] minerales.—Capital del gobierno de su nombre con 20,000 hab., sit. en la márjen del Irtich, cerca de la confluencia del Tobol. Sirve de punto de [illegible] para el comercio entre la Rusia y la China.

TOBOSO (EL): Geog. España: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 15 leguas de la capital y 1 de Quintanar de la Orden: el inmortal Cervantes ha hecho celebre esta villa suponiendola patria de la sin par Dulcinea.

TOCA: s. f.: adorno para cubrir la cabeza, que se forma de tela delgada, en varias figuras, segun los paises, o fines para que se usan. Es distintivo de monja y en lo antiguo lo usaban principalmente las viudas y las dueñas.—Tocado que llevan las aldeanas y criadas en algunas prov. y consiste en arrollar un pañuelo alrededor de la cabeza.—Tela delgada y clara de lino o seda, especie de beatilla, de que ordinariamente se hacen las tocas.—pl.: distinguese con este nombre la paga estraordinaria que en algunas dependencias del Estado perciben las viudas de los empleados al fallecimiento de sus maridos.—ant.: cabeza, seso, juicio.—TOCA NEGRADA: toca negra, y figuradamente se tomaba por la relijiosa benedictina.—ref.: DOS TOCAS A UN HOGAR MAL SE PUEDEN CONCERTAR: se esplica la dificultad de convenirse o vivir en paz dos que quieren mandar, especialmente dos mujeres en una casa.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

=Hist.: nombre dado por los antiguos a la piedra que servia de limite a un campo.

TOCACHI: Geog.: TOACHI.

TOCADA: adj. s. f. ant.: MUJER.

TOCADO: s. m.: peinado y adorno de la cabeza en las mujeres.—Juego de cintas de color, encajes y otros adornos de que se hacen lazos para tocarse una mujer.—fr.: TOCADO DE LA CABEZA: el que empieza a perder el juicio.—ESTAR TOCADA ALGUNA COSA: empezarse a podrir o dañar.—ref.: GRAN TOCADO Y CHICO RECADO: reprende a los que con las apariencias y ornato esterior que ostentan, quieren disimular su poco valimiento y poder.

TOCADOR: adj. s.: el que toca.—prov. Andaluzia: fullero que toca o señala los naipes.—TEMPLADOR.—s. m.: el paño conque se rodea la cabeza y cubre en forma de un gorro, especialmente en las mujeres.—Mesa con espejo y otros utensilios para el peinado y adorno de las señoras; y el aposentillo destinado a este fin.

TOCADURA: s. f. ant.: TOCADO por adorno.

TOCAMIENTO: s. m.: la accion de tocar.— Su efecto.— met.: llamamiento o inspiracion.

TOCANTE: prep.: en órden a.

TOCANTINS: Geog.: rio del Brasil que se forma por la reunion de otros dos en la prov. de Goyaz, hacia los 12 grados de lat. S. y los 42 de lonj. O. corre 280 leguas en direccion general al N. y desagua en el Atlántico.

TOCAR: v. a.: ejercitar el sentido del tacto, percibiendo la aspereza o suavidad, dureza o blandura de los objetos sensibles.—Llegar a alguna cosa con la mano sin asirla.— Hacer sonar segun arte cualquier instrumento.— Llegar o acercar con total inmediacion una cosa a otra, para que le comunique alguna virtud, como la aguja a la piedra iman.—met.: saber alguna cosa ciertamente o por esperiencia que se ha tenido de ella, y asi se dice: *no me diga usted eso, que lo he tocado.* — Inspirar o persuadir en lo interior, y así se dice: *le tocó Dios en el corazon.*—Tratar o hablar de alguna materia leve o superficialmente, sin hacer asunto principal de ella.— Hacer seña o llamada con campana o cosa semejante para avisar, con la diferencia de toques determinados para cada cosa, como: *tocar a muerto, a recojer.* — Examinar los metales en la piedra de toque, para saber su calidad y quilates.—Tropezar lijeramente una cosa con otra.—Herir alguna cosa para reconocerla por su sonido.—Sentir los principios de una enfermedad.—Examinar o tantear la habilidad o ciencia de alguno.— Peinar el cabello, componerlo con cintas, lazos y otros adornos. Se usa frecuentemente como r.— Señalar los naipes para hacer fullerias.—germ.: engañar.—n.: pertenecer por algun derecho o titulo.—Llegar o arribar solo de paso a algun lugar.—Ser de la obligacion o cargo de alguno.— Importar, ser de interés, conveniencia o provecho.—Caber o pertenecer parte o porcion de alguna cosa que se reparte entre varios.— Estar una cosa material o inmaterial cercana o contigua a otra.—Caer en suerte alguna cosa.—Ser pariente alguno de otro, o tener alianza con él.—r.: cubrirse la cabeza, esto es, ponerse la gorra, montera o sombrero. Es ya del estilo llano de las aldeas.—fr.: TOCAR A ALGUNO: tentarle o estimularle.—TOCAR DE CERCA: tener alguna persona parentesco próximo con otra.—PAÑO DE TOCAR: V. PAÑO.—ant.: TOCADOR, en su cuarta acepcion.

=Mar. v. a.: tirar un poco hácia afuera de los guarnés de un aparejo, y soltar en seguida para facilitar su taboreo, cuando se entorpece por cualquier causa.—n.: empezar a flamear una vela que va en viento.—Entrar en un puerto con objeto de tomar noticias, refrescos, etc.— Pasar la quilla de la embarcacion rozando con el fondo del mar, o dar algun golpe en él sin estrellarse.

=Pint.: dar toques, o pinceladas lijeras sobre lo pintado para su mayor efecto.

TOCATA: s. f. Mús.: pieza de música escrita para los instrumentos de teclado, como el piano o el órgano. Se diferencia de la SONATA porque casi nunca contiene mas de un trozo.

TOCAYO: adj. s.: cualquiera de dos o mas que tienen un mismo nombre.

TOCIAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo; felig. de San Julian de Tamoga.

TOCINA: Geog. España: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 6 leguas de la capital y 3 de Lora del Rio.

TOCINERO: adj. s.: la persona que vende tocino.

TOCINO: s. m.: la carne gorda del puerco, y especialmente la salada que se guarda para echar en la olla y otros guisados.—El témpano de la canal del cerdo.—germ.: el azote.—ant.: el cerdo vivo.—ref.: DONDE PENSAIS HALLAR TOCINOS, NO HAY ESTACAS: advierte cuanto se engañan algunos creyendo que otros tienen grandes facultades, cuando carecen de lo necesario.—EL TOCINO DEL PARAISO PARA EL CASADO ES ARREPISO: pondera que es raro el casado que no está arrepentido.

TOCKEMBURGO: Geog.: condado de Suiza, en el canton de Saint-Gall, con 40,000 hab.

TOCOCA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Brasil y en la Guyana.

TOCOCHIMBO o **TOCOCHIMPO**: s. m. prov. Perú: horno de fundicion semejante a los de mufla.

TOCOGRAFÍA: s. f. Med.: descripcion de los partos.

TOCOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la tocografía.

TOCÓGRAFO: adj. s.: autor de una tocografia.

TOCOLOJÍA: s. f. Med.: tratado de los partos.

TOCOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la tocolojia.

TOCOLORO: s. m. prov. Cuba Zool.: pájaro del tamaño de una golondrina, de muy vistosos y variados colores, de lo que ha tomado acaso su denominacion.

TOCOLOTEAR: v. n. prov. Cuba: barajar dividiendo los naipes en varios montones sobre la mesa, para que se mezclen mejor.

TOCOMÁTICO: s. m. Med.: maniquí mecánico que sirve para dar a los estudiantes de cirujía una idea de la profundidad y forma del útero, y ejercitarles en la operacion de los partos.

TOCON: s. m.: la parte que queda a la raiz del tronco de cualquier árbol, cuando lo cortan por el pie.—El muñon del brazo o pierna que queda despues de cortado el pie o la mano.

=Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Granada, a 5 leguas de la capital y 1 de Illora.— EL TOCON: cortijada de 10 vec., sit. en la prov. de Granada, part. jud. de Quentar.

TOCONA: s. f.: TOCON, en la primera acepcion.

TOCONOMIA: s. f. Med.: conjunto de las reglas que forman el arte de los partos.

TOCONÓMICO: adj.: lo que pertenece a la toconomia.

TOCORORO: s. m. prov. Cuba Zool.: TOCOLORO.

TOCOTECNIA: s. f. Med.: arte de partear.

TOCOTÉCNICO: adj.: lo que pertenece a la tocotecnia.

TOCOYENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos o sub-arbustos que crecen en la América Tropical.

TOCUYO: s. m. prov. América Meridional: tela ordinaria de algodon que se teje en América.

=Geog.: rio de Colombia que nace en la prov. de Caracas cerca de la frontera del depart. de Sulia, corre 64 leguas al N. y N. E. y desagua en el mar de las Antillas.— Ciudad de Colombia con 10,000 hab., sit. en la prov. y a 62 leguas S. O. de Caracas. Hace mucho comercio de sal, y hay en ella varios telares.

TOCHE: s. m. Zool.: ave pequeña de la Nueva-Granada, de plumas amarillas y negras, muy estimada por su canto, y fácil de domesticar.

TOCHEDAD: s. f.: necedad, grosería y falta de educacion.

TOCHO: adj.: inculto, tonto, necio, tosco.—ant.: tosco, feo.—s. m. prov. Aragon: palo redondo.

TOCHURA: s. f. prov. Montaña de Búrgos: el dicho u hecho de truhan o bufon.

TODABUENA: s. f. Bot.: ANDROSEMO.

TODALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las zantoxileas, cuyas especies crecen en las rejiones bañadas por el Mediterráneo, en el Asia Tropical y en Madagascar.

TODAROA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie que crece en Tenerife.

TODAVÍA: adv.: con todo eso; no obstante, sin embargo.—Se usa tambien para significar la duracion o existencia de alguna cosa en el estado antecedente, y es lo mismo que AUN.— ant.: SIEMPRE.

TODE (JUAN CLEMENTE): Biog.: literato y médico dinamarques; n. en 1736, y m. en 1805: *Anales médicos; Fábulas; Comedias.*

TODI: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios, en la legacion y a 6 leguas S. de Perusa. Es patria del papa Martin I que fue canonizado; en 552 perdió Totila en sus cercanias una batalla y la vida, y en 1001 se celebró en ella un concilio, en que intervinieron Silvestre II y el emperador Oton III.

TODIDEAS: adj. s. pl. Zool.: familia de aves del órden de los pájaros, que tiene por tipo el género todio.

TODIO: s. m. Zool.: género de aves de la familia de las todideas, caracterizadas por tener el pico prolongado, las mandibulas delgadas, las narizes pequeñas y ovales, y los pies medianos. La especie que le sirve de tipo es orijinaria de las Antillas, se alimenta de moscas y de otros insectos, y es notable por el hermoso color verde de su plumaje.

TODIRANFO: s. m. Zool.: especie de aves del género martin pescador, que se encuentran en el mar del Sur. Los hab. de las islas de la Sociedad los miraban como sagrados, y estaba prohibido matarlos, bajo penas muy severas.

TODIROSTRO: s. m. Zool.: género de aves de la familia de las muscicapideas, compuesto de 2 especies, orijinarias del Brasil.

TODO: adj.: lo que se toma o se comprende entera y cabalmente segun sus partes en la entidad o en el núm —Se usa tambien para ponderar en cosas el esceso de alguna calidad o cunstancia; y asi se dice: *este hon todo es ceremonias o cortesias, este todo es espinas.* — s. m.: condicion se pone en el juego del hombre y o de naipes, en que se paga un tanto al que hace todas las bazas, que e que significa con esta voz.—adv.: e ra o totalmente; como *la cosa ha pa todo al revés de lo que se cuenta.* — fam.: TODO EN GORDO: se usa para derar lo escaso de alguna dádiva pequeñez de alguna cosa.— A T cuanto puede ser en primera línea, sumo, como *a todo correr.*—Con los bos ESTAR, QUEDAR, SALIR, ETC.: obligarse a la seguridad de alguna c no obstante los inconvenientes o ries que puedan ofrecerse en contrari CON TODO ESO, CON TODO ESTO: no tante, sin embargo.—DEL TODO: ent absolutamente, sin escepcion ni lim cion.—DE TODO EN TODO: entero y al lutamente.— EN TODO EN TODO: DEL DO.— EN TODO Y POR TODO: enter absolutamente o con todas las circu tancias.—EN UN TODO: absoluta y ge ralmente.—fr.: METERSE EN TODO: clarse en todos los negocios importu mente.—SER EL TODO: significa que es el principal en algun negocio, modo que sin su asistencia o auxilio se podrá conseguir.—SOBRE TODO: p cipalmente, señaladamente.—ref.: QU TODO LO NIEGA, TODO LO CONFIESA: d entender que se sospecha reo al que biéndose averiguado que tuvo parte alguna cosa, lo niega todo.

=Filos. s. m.: el compuesto de p tes integrantes.

=Matem.: cantidad mayor compa da con otra menor, que es parte su

TODOLELLA: Geog. España: gar de 80 vec., sit. en la prov. de C tellon de la Plana, a 15 leguas de capital y 2 $^1/_2$ de Morella.

TODON: Geog. España: nom comun a 3 lugares, sit. en la prov. Lugo.

TODOPODEROSO: adj.: el todo lo puede. Con propiedad se apl solo á Dios.—Usase tambien como sustantivado en la terminacion masc na por el mismo Dios.

TODOS LOS SANTOS (BAHÍA D Geog.: bahia del Brasil sit. hacia los grados de lat. S. y los 35 de lonj. Tiene 6 leguas de largo y 5 de anc y forma el único puerto de la comar

TOEDO: Geog. España: aldea en la prov. de Pontevedra, felig. Santiago de Tabeiros.— SAN PEDRO TOEDO: felig. de 40 vec., sit. en la pr de Pontevedra, a 6 leguas de la capi y 3 $^1/_2$ de Santiago.

TOEFE: Geog. España: lugar de vec., sit. en la prov. de Lugo, fel de Santa Eulalia de Paradela.

TOELOIRA: Geog. España: lug sit. en la prov. de la Coruña, felig. Santa María de Neda.

TOEN: Geog. España: ayunt. 630 vec., sit. en la prov. de Orense 1 $^1/_2$ legua de la capital, compuesto 13 felig.—SANTA MARÍA DE TOEN: feli de 120 vec., sit. en la prov. de Oren a 1 $^1/_2$ leguas de la capital.

TOEPLITZ: Geog.: villa de Bo mia, con 3,000 hab., célebre por muchas fuentes de aguas termales.

TOESA: s. f.: medida francesa seis pies franceses, que equivale a un siete pies castellanos.

TOFANA: Biog.: famosa envenen dora italiana del siglo XV, que inven el agua de su nombre. Murió quemad por la Inquisicion.

=Quim.: V. AGUA.

TOFIELDIA: s. f. Bot.: género d plantas de la familia de las melantáceas cuyas especies, que son herbáceas y v vazes, crecen en las rejiones setentrio nales y en los paises montuosos de Euro pa y América.

TOFINO (VICENTE): Biog.: astróno mo y matemático español; n. en 1740 y m. en Madrid en 1806.

TOFO: s. m. Veter.: tumor que s

engendra en el vientre de los novillos.

TOGA: s. f.: vestidura talar que usaban los Romanos. Ahora solamente la traen los ministros y los letrados de los tribunales.—La misma dignidad de majistrado o ministro.

=Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 5 leguas de la capital y 3 1/2 de Lucena.

TOGADO: adj.: el ministro que trae la toga, o la persona que usa vestidura talar.

=Lit. ant.: COMEDIA TOGADA: se aplicaba entre los Romanos a las comedias en que entraban los ciudadanos que no gozaban de dignidad ecuestre.

TOGRAI (MUGYYAD EDDIN ABU ISMAEL HOCEIN AL): Biog.: poeta persa; fue hecho prisionero en una batalla hacia el año 1120: *Lamyya Alagjem.*

TOGUEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Labrada.

TOHALLA: s. f.: TOALLA.

TOHAYA: s. f. ant.: MANTEL, de mesa.

TOHUNGAS: Mit.: sacerdotes zelandeses pue pasan por intérpretes de la divinidad y predican lo futuro, calman las tormentas y los vientos, y curan las enfermedades.

TOICQ (NICOLÁS DE): Biog.: jesuita misionero frances; n. en 1611, y m. en 1680: *Historia provinciæ Paraguariæ.*

TOILEBAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Roman de Mao.

TOIMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Sequeiro.

TOIOS (LOS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria Magdalena.

TOIRAN (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 1/2 leguas de la capital y 2 de Sarriá.

TOIRIZ: Geog. España: nombre de 4 lugares sit. en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.—SAN JUAN DE TOIRIZ: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Lalin.—SAN SALVADOR DE TOIRIZ: V. SAN SALVADOR DE-INSUA.—SANTA EULALIA DE TOIRIZ: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 de Monforte.—SANTA MARIA DE TOIRIZ: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 de Panton.

TOISON: s. m.: órden de caballería llamada el TOISON DE ORO, instituida por Felipe *el Bueno*, duque de Borgoña, de que son jefes los reyes de España. Su insignia es una pieza en forma de eslabon, al que va unido el pedernal echando llamas, del que pende el vellon de un carnero: se pone con una cinta roja, o tiene collar compuesto de eslabones y pedernales.

TOJA: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña y 1 aldea en la de Pontevedra.

TOJACOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Araño.

TOJAL: s. m.: el monte poblado de tojos.

=Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 1 en la Orense y 2 en la de Pontevedra.

TOJEDIÑO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Maria de Para... de Ougo.

TOJEIRA: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, y 2 en la de Pontevedra.

TOJEIRAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Landrobe.

TOJEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Roas.

TOJEIROS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Goberno.

TOJER: v. a. ant.: quitar, apartar.—LEVANTAR.

TOJIBOO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Puertomarin.

TOJINO: s. m. Mar.: pedazo de madera que se clava en el interior de la embarcacion, para asegurar alguna cosa del movimiento de los balanzes.—Cada uno de los trozos de madera prolongados, que se ponen clavados en el costado del bajel desde el portalon a la lumbre del agua, y sirven de escala para subir y bajar a él.—Especie de muesca o diente que se hace en los penoles o estremos de las vergas, para asegurar allí las empuñaduras y rizos de las velas.

TOJIÑA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Noceda.

TOJO: s. m.: arbusto silvestre, especie de espino alto: no tiene hoja alguna, pues solamente echa flores amarillas como las de la retama, pero sin olor.

=Geog. España: nombre de 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Pontevedra.

TOJOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Oleiros.—LOS TOJOS: lagos en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma; son unos manantiales sit. a 600 pasos del pueblo de Avellanosa de Muño; los principales son 8, entre los cuales el que menos tiene 85 pies de circunferencia; solo crian cangrejos, pero en mucha abundancia.—Lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital y 2 de Valle de Cabuérniga.—SAN JUSTO DE TOJOS OUTOS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 15 leguas de la capital y 1 de Lousame.

TOJOSO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabana.

TOKAT: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática con 100,000 hab., sit. en el bajalato y a 10 leguas N. O. de Sivas. Es de las mas mercantiles del Asia Menor, y célebre por sus fábricas de objetos de cobre; tiene además telares, es el punto de reunion de las caravanas de Esmirna, y forma el infantazgo de una princesa imperial.

TOKAY: Geog.: villa de Hungría en el condado de Zemplin, famosa por sus escelentes vinos. En sus cercanías se encuentran cornelinas y bol.

TOKTAMISCH-AGLEN: Biog.: emperador descendiente de Genjis-Khan súbdito de Orus-Khan; se sublevó contra él y sus hijos, auxiliado por Tamerlan; alcanzó varias victorias desde 1375 a 1392; pero habiéndose sublevado contra su protector, fue vencido, y m. desposeido en 1406.

TOL: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.—SAN SALVADOR DE TOL: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 21 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Castropol.

TOLA: Geog.: rio de Mogolia que nace en el pais de los Khalkhas, corre 64 leguas al O. S. O. y después al N. O., y desagua en el Orkhon.—Lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital y 1 de Alcañices.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Gallegos.

TOLACIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es anual y crece en California.

TOLAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Fexanes.

TOLANO: s. m.: enfermedad que da a las bestias en las encías, causada de la abundancia de sangre, que les levanta el pellejo y no les deja comer.—pl. fam.: los pelillos cortos que nacen en el cogote.—fr. ... TOLANOS ... se dice del que manifiesta mucha gana de comer.

TOLARIS: Geog.: pequeño lugar de Suecia en la prefectura de Botnia, sit. en la marjen derecha de Tornea, que a unos 3/4 de legua forma una cascada célebre porque pasa por ella el círculo polar.

TOLBA: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 1 de Benavarre.

TOLBAÑOS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Avila, a 2 1/4 leguas de la capital.—TOLBAÑOS DE ABAJO O DE YUSO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 1/2 de Valdelaguna.—TOLBAÑOS DE ARRIBA O DE SUSO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de Salas de los Infantes.

TOLBIAC: Geog. ant.: ciudad de la segunda Germania, hoy Zulpich.

=Hist.: BATALLA DE TOLBIAC: victoria obtenida por Clodoveo contra los Alemanes en 495. Después de ella se hizo cristiano.—Batalla ganada en 612 por Tierry II, rey de Borgoña, contra Teodoberto rey de Austrasia.

TOLDA: Geog. España: nombre comun a 9 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo y 2 en la de Orense.—TOLDA Y MOLINOS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Félix de Muja.

=Mar. s. f. ant.: alcázar de una embarcacion.

TOLDADURA: s. f.: colgadura de algun paño que suele ponerse para defensa del calor o templar la luz.

TOLDANOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de la capital.

TOLDAO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Moveda.

TOLDAOS: Geog. España: nombre de 4 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—SAN JUAN DE TOLDAOS: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 de Monforte.—SAN SALVADOR DE TOLDAOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 1 1/2 de Becerreá.—SANTIAGO DE TOLDAOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1/2 de Rendar.—SAN VICENTE DE TOLDAOS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 de Lancara.

TOLDAR: v. a.: ENTOLDAR.

TOLDAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoso.

TOLDERÍA: s. f. prov. América: lugar en que los Indios tienen asentados sus toldos.

TOLDERO: adj. s. prov. Andaluzía: el tendero que vende la sal por menor.

TOLDILLA: s. f. Mar.: la cubierta que se pone a popa en las naves sobre el alcázar desde la rueda del timon o palo de Mesana.

TOLDILLO: s. m.: silla de manos cubierta.

TOLDO: s. m.: pabellon o cubierta de lienzo u otra tela que se tiende para hacer sombra en algun paraje.—met.: engreimiento, pompa o vanidad.—prov. Andaluzía: la tienda en que se vende la sal por menor.—prov. América: choza ambulante que sirve de habitacion a los Indios de la pampa, formada de unas cuantas estacas que clavan en tierra, y sobre las cuales colocan cueros que hacen el oficio de techo y paredes.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Pigara.

TOLE: úsase solo en la loc. fam. TOMAR EL TOLE: huir.—TOLE, TOLE: voces tomadas del latin, que en nuestro castellano se usan como s. m. para significar confusion y grítería popular.

TOLEDANO: adj. s.: el natural de Toledo.—adj.: lo perteneciente a esta ciudad.

TOLEDILLO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.

TOLEDO (FRANCISCO DE): Biog.: virey del Perú en 1569; hizo perecer en el cadalso al joven inca Tupac Amaru en 1571, cuando volvió a España en 1581, fue acusado de malversacion y m. en la cárcel.—JUAN DE TOLEDO: distinguido militar y pintor español; n. en la ciudad de Lorca en 1611, y m. en Madrid en 1665. Fue a Italia en clase de soldado y por su valor llegó a ser capitan; pero en breve dejó la carrera de las armas por seguir la de la pintura a que mostraba grande aficion: *La concepcion de la Virjen; la Institucion de la orden de los Templarios; Santa Ana dando leccion a su hija; la Asuncion; Marinas; Batallas.*—PEDRO DE TOLEDO: llamado *el Grande*, hombre de Estado; n. en 1484, y m. en 1553; fue nombrado por Cárlos V virey de Nápoles, en donde hizo grandes reformas pero habiendo restablecido la Inquisicion, se vió en la necesidad de suprimirla al año siguiente a consecuencia de una sublevacion.—FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO, DUQUE DE ALBA: V. ALBA.

=Geog. España: prov. sit. en lo interior de la peninsula y la mas central de las que componen el distrito de Castilla la Nueva. Confina por el N. con las de Madrid y Avila, por el E. con la de Cuenca, por el S. con Ciudad-Real y por O. con Cáceres, y comprende una poblacion de 330,000 hab., repartidos en 1 ciudad, 151 villas y 79 lugares y aldeas. Su clima por lo general es vario y desapazible, sintiéndose un calor escesivo en algunos puntos durante el estío, al paso que en otros refrescan considerablemente las noches durante la misma estacion, y dominando durante el invierno el viento N. y el N. E. que contribuyen a mantener una temperatura fria y tempestuosa. Su territorio que tiene una lonj. de 35 leguas de E. a O. y 18 de lat. de N. a S. comprendiendo una superficie de 468 leguas cuadradas, es áspero y montuoso en su circunferencia y llano y fértil en su parte central. Los principales rios que la cruzan son: el Tajo, el Jarama, el Guadarrama, el Tiétar, etc. Las riquezas de su suelo consisten en ricas canteras de piedra de todas clases y especialmente de mármoles y en un sinnúmero de criaderos metálicos entre los cuales abundan los de plomo, plata, cobre, hierro y cinabrio, y se cuentan algunos de oro. Sus producciones agrícolas son bastante variadas atendiendo a la diversidad de terrenos en que se encuentran, pero las mas generales son los cereales, las que en el pais llaman semillas menudas, como guijas, lentejas, almortas, guisantes etc., las patatas, los garbanzos, el esparto, lino, seda, azafran etc. Sus producciones animales son bastante escasas, pero se cria abundante caza y pesca. Su industria en otro tiempo muy floreciente ha decaido de una manera notable y está en el dia reducida a la fabricacion de galones y telas de seda, punto ingles y liso, telas ordinarias de lana, loza, jabon, salitre y armas blancas. Su comercio está reducido a la importacion de algunos objetos de las prov. limítrofes y a la esportacion de algunas de sus manufacturas.—Ciudad capital de la prov. de su nombre y residencia del arzobispo metropolitano primado de España. Está sit. sobre una alta montaña, cercada a los lados E. S. y O. por el rio Tajo y rodeada toda ella de murallas cuya construccion se remonta a distintas épocas. Tiene 3,200 casas contando las de las afueras, algunas de ellas, especialmente las de lo interior de la poblacion, grandes, espaciosas y con patios interiores, pero de aspecto desagradable y con pocas luzes o ventanas a la calle. Sus calles son estrechas, torcidas y empinadas. Tiene fuentes, paseos, teatro, un liceo, un museo de pinturas, un gabinete de historia natural y algunas bibliotecas, entre ellas la provincial contiene unos 70,000 volúmenes. Entre sus edificios públicos notables se cuentan el alcazar destruido hoy y sin uso alguno a pesar de ser un rico monumento de nuestras pasadas glorias, el palacio arzobispal, la casa de ayuntamiento, el hospital del Nuncio nuevo, etc. Entre los edificios consagrados al culto, que son muchísimos en esta ciudad, descuella la catedral cuya primitiva fun-

dacion se debe a San Eujenio, obispo de Toledo. La beneficencia pública cuenta con un sin número de hospitales y establecimientos creados con distintos objetos; la instruccion tiene un instituto de segunda enseñanza, un seminario conciliar, una escuela de nobles artes y varios colejios y escuelas públicas y privadas; posee además el colejio general militar donde reciben su instruccion los cadetes del ejército español. Su poblacion asciende a unos 3,630 vec., y su principal industria es la fabricacion de ornamentos de iglesia, galones de seda, cintas y armas blancas.

Hist.: el orijen de Toledo es muy remoto: fue ciudad de la Carpetania y en el año 192 antes de J. C. cayó en poder de los Romanos, los cuales la fortificaron de una manera admirable y le concedieron el derecho de acuñar moneda. Cuando los pueblos del Norte trajeron la asolacion y el esterminio a la Península; esta ciudad cayó en suerte a los Alanos a quienes fue arrebatada en 418 por los Godos que establecieron en ella la residencia de sus monarcas, y Toledo fue entonces, no solo corte permanente y capital de España, sino de toda la Galia Narbonense, convocándose en ella los concilios nacionales que tanta fama han adquirido, y denominándose *ciudad réjia*. Engrandecida esta poblacion y mejorada por los reyes godos y especialmente por Wamba, cayó luego en poder de los Arabes, y estos la destituyeron de su anterior gerarquía de capital, poniéndola sin embargo a la cabeza de un gobierno de grande importancia que continuó por algun tiempo siendo teatro de sangrientas guerras. En 1085 cayó por capitulacion en poder de Alfonso, que se denominó desde entonces emperador y la consideró ciudad conquistada como capital del vasto Imperio Cristiano de la península española. Muerto Alfonso los Sarracenos la amagaron en 1110, pero habiendo resistido a este poderoso embate, Toledo fue considerada como un invencible antemural de los reyes de Leon y de Castilla. Desde aquella época figuró en todos los trastornos civiles de los Españoles; pero donde mas demostró su importancia e influencia, fue en las comunidades de Castilla. Puesta entonces en armas contra el gobierno flamenco, arrastró a imitar su ejemplo a otras muchas ciudades, y aun viéndose sola después de la batalla de Villalar, resistió a las tropas reales animada por la insigne María de Pacheco. En 1560 Felipe II trasladó su corte a Madrid y desde entonces Toledo empezó a decaer notablemente. Cuando la invasion francesa los Toledanos tomaron como las demás prov. de España una parte activa en esta guerra, y los Franceses al retirarse quemaron gran parte del magnífico Alcazar.

TOLEIRAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo. felig. de Santa María de Villanueva de Oscos.

TOLEMAIDA: Geog. ant.: ciudad de Africa, grande, rica y comercial.—Pequeña ciudad y puerto de la Etiopía cerca del mar Rojo.—Ciudad del Ejipto en la Pentápolis Cirenaica, muy importante por ser depósito del comercio entre Oriente y Occidente. La hizo famosa el concilio que se celebró en ella en 411 contra el prefecto de la Pentápolis de Ejipto por haber tratado al clero y los pueblos con crueldad.—Ciudad célebre de la Siria, conocida hoy por San Juan de Acre.

TOLENTINO: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios sit., en la legacion y a 3 leguas S. O. de Macerata. En 1796 se concluyó en ella un tratado de paz entre el papa Pio VI y los Franceses.

TOLER: v. a. ant.: TOLLER.

TOLERABLE: adj.: sufrible, llevadero y que se puede aguantar y tolerar.

TOLERABLEMENTE: adv.: con tolerancia y paciencia.

TOLERACION: s. f. ant.: TOLERANCIA.

TOLERANCIA: s. f.: sufrimiento, paciencia, aguante.—Permision o disimulo de lo que no se debiera sufrir, sin castigo del que lo ejecuta.—TOLERANCIA CIVIL: el permiso que concede un gobierno para ejercer libremente cualquiera culto relijioso.

TOLERANTISMO: s. m.: el hábito de respetar todas las opiniones en cualquiera materia.—Opinion de los que creen que debe permitirse en cualquier estado el ejercicio libre de todo culto relijioso.

TOLERAR: v. a.: sufrir, llevar con paciencia.—Disimular o permitir algunas cosas que no son lícitas, sin castigo del culpable, pero sin dispensarlas espresamente.

TOLET (FRANCISCO): Biog.: teólogo; n. en Córdoba en 1532 y m. en Roma en 1595: *Summa conscientiæ*.—Médico frances; m. en Paris en 1724: *Tratado de litotomía*.

TOLETAZO: s. m.: el golpe dado con el tolete.

TOLETE: s. m. prov. América: garrote corto. Llámase así especialmente al aguzado por los estremos, conque los Indios y mestizos cojen los caimanes en la América Meridional.

=Mar.: palito redondo, de madera dura, que se introduce y ajusta a golpe de mazo en un barreno hecho a propósito en la regala de los botes y demás embarcaciones menores, para que encapillado en el estrovo de estos, les sirva de punto de apoyo en su accion al bogar.

TOLGUERA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Labandera.

TOLMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifragáceas, compuesto de 1 sola especie orijinaria de la América Setentrional.

TOLNA: Geog.: condado de Hungría con 170,000 hab., limitado al N. con el de Veszprim y al E. con el de Pesth. Tiene 12 leguas de largo y 8 de ancho, es llano, escepto en la parte occidental y fértil; el Danubio determina su límite oriental y su principal riqueza es la cria de ganados.—Villa de Hungría en el condado de su nombre, sit. a 3 leguas S. O. de Kalocsa, cerca de la márjen del Danubio.

TOLO: Tpos. her.: personaje fabuloso que dió su nombre al Capitolio en cuyos cimientos fue hallada su cabeza (Caput Toli).

TOLOMEI (JUAN BAUTISTA): Biog.: jesuita cardenal; n. en Florencia en 1655 y m. en 1726. Clemente XI le ocupó en todos los negocios importantes.

TOLOMEO: Biog.: astrónomo y geógrafo griego o ejipcio que floreció en Alejandría por los años 125 de la era de Cristo. Reunió los trabajos de sus antecesores y dió su nombre al sistema astronómico que supone la tierra inmovil en el centro del universo. Su Geografía que ha sido impresa muchísimas vezes era mirada por algunos sabios como una obra múltiple que reunia la suma de conocimientos geográficos que se tenian hasta el siglo XV: *El Almajesto*; *Tablas cronolojicas*; *Hipótesis y epocas de los planetas*; *Comentario sobre la composicion*. *Tablas manuales astronómicas*; *Geografía*; *la Optica*; *las Armonicas*; *el Quatripartitum* y *el Canon real*.—Historiador y sacerdote ejipcio que vivió en el siglo de Augusto. Escribió una historia cronolójica de Ejipto que se ha perdido.—Rey de Mauritania hijo de Cleopatra y nieto de Marco Antonio. Subió al trono 19 o 20 años antes de J. C. y fue asesinado por órden de Calígula.—Rey de la isla de Chipre, hijo natural de Tolomeo Soter II; subió al trono 81 años antes de J. C. y se envenenó él mismo por haberle querido despojar los Romanos de su reino.—Nombre de dos reyes de Macedonia. El primero llamado *Alorites* se hizo proclamar rey en perjuicio de Perdicas posesor lejítimo de la corona; fue destronado por Pelopidas, y m. en la oscuridad. El segundo apellidado *Ceraupo*, hijo de Tolomeo Soter y de Euridice, subió al trono por asesinato de Seleuco-Nicator 284 años antes de J. C. y m. en una batalla contra los Galos.—Nombre de catorce reyes de Ejipto:—TOLOMEO I, SOTER: primer lajida; n. en Macedonia hacia el año 360 antes de J. C. Fue uno de los lugartenientes de Alejandro el Grande al cual siguió en todas sus espediciones y fundó una nueva monarquía en Ejipto, en lugar de la destruida por Cambises. En 324, después de la muerte de Alejandro, obtuvo el gobierno de Ejipto, de la Libia y de otras varias prov. de Arabia y de Siria limítrofes de Ejipto. Después de varias guerras emprendidas y sostenidas con éxito variable, para someter las prov. cercanas, tomó el título de rey en 307. Fue en seguida a combatir a sus antiguos compañeros de armas, convertidos en reyes como él; reconquistó las prov. que le habian quitado y agregó la Fenicia y una parte del Asia a sus Estados. Designó a su hijo Tolomeo Filadelfo como su sucesor, lo instaló en el trono y m. en 283. En el reinado de este príncipe, los sabios y los filósofos acudieron de todos los lugares de Ejipto y la acojida que les dispensó y el museo y la biblioteca fundados por él, dieron nacimiento a la escuela de Alejandría, que tuvo durante muchos siglos una influencia tan grande sobre las ciencias y las letras.—TOLOMEO II, llamado *Filadelfo*: hijo primojénito del anterior y de Berenice; n. en la isla de Cos hacia el año 309 antes de J. C. Tenia 24 años cuando su padre le cedió la corona y m. en 247. No poseia los talentos militares de su predecesor, pero heredó de él su amor por las ciencias y las letras, las cuales no cesó de protejer durante los 38 años que duró su reinado, y supo mantener la monarquía ejipcia en el grado de poder y de prosperidad a que la elevó su fundador.—TOLOMEO III, llamado *Everjetes*: hijo y sucesor del precedente; n. hacia el año 283 antes de J. C. Subió al trono en 247 y m. en 222. Sostuvo una guerra encarnizada contra Seleuco Calinico rey de Siria; conservó la corte de Alejandría en todo su esplendor y continuó protejiendo las ciencias y las letras del mismo modo que su padre y su abuelo.—TOLOMEO IV, llamado *Filopator*: hijo del anterior: ocupó el trono hacia el año 222 antes de J. C. Fue cobarde, cruel y licencioso; sacrificó a su hermano y a su madre por influencia de su ministro Sosibio, y mandó matar a su mujer Arsinoe que era al mismo tiempo hermana suya; se vió obligado a sostener una guerra sangrienta contra Antioco el Grande, rey de Siria, y m. en 205.—TOLOMEO V, llamado *Epifanes*: hijo del anterior; n. 210 años antes de J. C. y m. envenenado por sus cortesanos en 181. Su minoría se vió turbada por disensiones intestinas, durante las cuales Antioco el Grande penetró en Ejipto y conquistó muchas prov.—TOLOMEO VI, apellidado *Filometor*: hijo y sucesor del precedente; n. 186 años antes de J. C. y comenzó a reinar a la edad de 5 años. Su minoría fue tranquila gracias a la prudencia de su madre Cleopatra. Fue hecho prisionero por Antioco Epifanes rey de Siria, y durante su cautividad los Ejipcios colocaron en el trono a Tolomeo Everjetes, con quien, a su regreso, compartió el poder por algun tiempo. *Tolomeo Eupator*, su hijo, que no se cuenta entre los reyes de Ejipto, fue su sucesor inmediato, y reinó un año bajo la tutela de su madre.—TOLOMEO VII, *Everjetes II*: hermano de Filometor; reinaba en Cirene cuando supo la muerte de aquel, y reclamó la tutela de su sobrino dada ya a Cleopatra. Con este objeto sostuvo una guerra que terminó por una transaccion en virtud de la cual obtuvo la tutela del jóven monarca y se casó con la reina madre 145 años antes de J. C. Muerto su rejio pupilo subió al trono y se manchó con tantas crueldades e infamias, que a los 17 años de reinado fue arrojado de Ejipto; pero volvió después y continuó rijiendo los destinos de su pais hasta su muerte acaecida 116 años antes de J. C.—TOLOMEO VIII; *Soter II*: hijo del precedente y de Cleopatra: subió al trono a la muerte de su padre 116 años antes de J. C.; sostuvo contra su madre, que le habia pospuesto a su hermano, una guerra a cuya conclusion se retiró a Chipre. Después de la muerte de Cleópatra y de la espulsion de Alejandro que habia usurpado su poder en Ejipto, reconquistó el trono y m. 81 años antes de J. C.—TOLOMEO IX, *Alejandro I*: segundo hijo de Tolomeo Everjetes II y de Cleopatra. No habiendo podido su madre colocarle en el trono en perjuicio de Soter II, le dió la isla de Chipre con el título de rey. Siete años después ocupó el trono de Ejipto, y pensando su madre matarle se anticipó a ella y le dió la muerte, por cuyo parricidio fue espulsado del pais de cuyo gobierno se encargó nuevamente Tolomeo VIII.—TOLOMEO X, *Alejandro II*: hijo del anterior; subió al trono a la muerte de Tolomeo VIII su tio. Declarado rey por un decreto del Senado Romano, gracias a la proteccion de Sila, se casó con su madrastra Berenice Cleopatra, a quien hizo muy pronto dar la muerte. Este crimen hizo que el pueblo y el ejército se sublevasen y asesinasen a Tolomeo en el Gimnasio de Alejandría después de un reinado de diez y nueve dias.—TOLOMEO XI, *Auletes*: hijo natural de Soter II. Ocupó el trono 81 años antes de J. C., y no consiguió que se le proclamase tal hasta 22 años después. Arrojado por los Alejandrinos, se refujió en Roma, en donde permaneció tres años solicitando su restablecimiento, que al fin consiguió, auxiliado por un general de Pompeyo; m. 52 años antes de la era cristiana, y le sucedió su hijo.—TOLOMEO XII: hijo primojénito de Tolomeo Auletes, a quien sucedió a la edad de 13 años juntamente con su hermana Cleopatra. Habiendo estallado la guerra civil entre César y Pompeyo, tomó parte a favor del primero, e hizo asesinar al segundo que habia ido a refujiarse en sus Estados después de la batalla de Farsália. Enemistóse después con César, y habiendo perdido una batalla contra este general, huyó y se ahogó en el Nilo, el año 47 antes de J. C.—TOLOMEO XIII: hermano y sucesor del precedente: César le asoció a la edad de 12 años a Cleopatra, con quien se casó; m. 43 años antes de J. C.—TOLOMEO XIV, apellidado *Cesarion*: hijo ilejítimo de César y de Cleopatra, que obtuvo de los Triunviros herederos o vengadores de César, el título de rey 42 años antes de J. C.: fue proclamado despues *rey de los reyes* y condenado a muerte por Augusto, a la edad de 18 años.—TOLOMEO APION: hijo de Tolomeo Evergetes II, y de una querida de este. Su padre le dejó la soberania de la Libia que dependia del Ejipto; m. 96 años antes de J. C., legando sus Estados a los Romanos que no aceptaron esta herencia, y dieron libertad a todas las ciudades de la Cirenaica.—TOLOMEO FILADELFO: hijo de Antonio y de Cleopatra. Su padre le declaró soberano de la Siria, la Fenicia y la Cilicia; pero no disfrutó de los Estados que se le designaron, y después de haber favorecido el triunfo de Augusto, fué a pasar sus dias al lado de su cuñado el rey de Numidia.

=Tpos. her.: padre de Eurimedonte y uno de los que siguieron a Menelao a Troya.

TOLOMETA: Geog.: ciudad de Berbería, sit. en el pais de Trípoli en la costa de Barcah. En sus alrededores se encuentran grutas sepulcrales y antigüedades que tienen el carácter griego y romano.

TOLOMMEY (CLEMENTE): Biog.: literato italiano, n. en 1492, y m. en 1555: *Cartas, ocho libros*.

TOLON: Geog.: ciudad fuerte de Francia, con 35,000 hab., sit. en el depart. del Var, a 8 leguas E. S. E. de Marsella. Es capital de dos territorios, tiene buen puerto, hermosos edificios, hospital y lazareto. Su industria y comercio no corresponden a la concurrencia de su puerto. En 1793 se apoderaron de ella los Ingleses, por lo cual sufrió un largo sitio y cayó por fin en poder del ejército frances, habiéndose distinguido allí especialmente Napoleon Buonaparte como oficial de artillería.

TOLONDRO: s. m.: bulto o chichon ...ue se levanta en alguna parte, especialmente en la cabeza, por haber recibido algun golpe.—loc. adv.: A TOPA TOLONDRO: sin reflexion, reparo o advertencia.

TOLONDRON: adj.: el hombre ...atento, desatinado, y que no tiene ...o en lo que hace.—s. m.: TOLONDRO. ...c. adv.: A TOLONDRONES: con tolondrones o chichones.—Con interrupcion o ...retazos.

TOLONES: s. m. pl. prov. Andalu...: TOLONO en las bestias.

TOLONÉS: adj. s. Geog.: el natural ...Tolon.—adj.: lo perteneciente a esta ...udad.

TOLOSA (LUIS ALFONSO DE BORBON, ...NDE DE): Biog.: hijo de Luis XIV y ...la Montespan; n. en 1678, y m. en ...37. Legitimado por su padre, fue nom...do a los cinco años de edad almirante ...Francia, con lo que, mas adelante, ...o ocasion de distinguirse derrotando ...almirante ingles Booke, cerca de Má...a.

=Geog.: ciudad de Francia con ...0000 hab., sit. en el depart. del ...o Garona, a 40 leguas S. E. de Bur...s, y 120 S. S. O. de Paris. Tiene ...nos paseos y arrabales, buenos edifi...s, jardin botánico, academias lite...as, entre ellas la de los juegos flora...que cuenta cinco siglos de existencia, ...uelas de ciencias, de música y canto, ...ervatorio con clases de astronomía, y ... bibliotecas. La industria está flore...nte y se ven varios establecimientos ... buenas máquinas para diversos ar...ctos.—Villa de España, con 8,000 ..., capital de la prov. de Guipúzcoa, ...en una garganta a la orilla izquierda ...río Oria, que la baña por S. y E., y ...e el cual abren entrada a la villa dos ...níficos puentes; comprenden las ca...unas 300 casas; el terreno es por lo ...ular de buena calidad; tiene 3 fábri...de papel, 2 de las cuales son de pa...continuo y una magnífica de paños ...n. Se importa vino, aguardiente, ...te, jabon, azúcar, frutas secas y ...s artículos. Es patria de gran número ...ombres célebres.

=Hist.: BATALLA DE TOLOSA: la última de la campaña de Francia, dada ...e el mariscal Soult el 10 de abril ...814, y el duque de Wellington, que ...daba el ejército anglo-español. El ...o quedó indeciso, y poco después se ...aron los Franceses, entrando el 12 ...aliados en Tolosa.—CONDADO DE ...SA: Estado que se declaró indepen...te en tiempo de los Carlovinjios. ...undo VI, conde de Tolosa por ha...olerado a los Albijenses, fue envuel...n la proscripcion lanzada contra ..., y la ciudad sufrió un sitio de cua...eses que le puso Simon de Monforte, ...e la muerte de este hizo se levanta...año 1217. La Inquisicion se estable...n Tolosa el de 1229, y desde enton...l poder de Raimundo VI se redujo ...sombra. Muerto Alfonso, conde de ...ers, yerno de Raimundo, y Juana ...ja en 1271, el condado de Tolosa ...ó al rey de Francia, aunque no se ...ó nominalmente a la corona, sino ...mpo del rey Juan el año de 1361.—...DE TOLOSA: reino visigodo fundado ...Walia en 419 y destruido en 507 ...Clodoveo despues de la batalla de ...lle.—Estado fundado en 628, por ...rio II en favor de su hijo Chariber..., la muerte de este principe, acaeci... año de 630, este reino se refundió ...uevo en la Neustria. Se llamó tam...de Aquitania.

...OLOSANO: adj. s.: el natural de ...a.—adj.: lo perteneciente a ella.

...OLOX: Geog. España: villa de ...vec., sit. en la prov. de Málaga, ...eguas de la capital y 2 de Coin.

...OLPIDE: s. m. Bot.: género de ...tas de la familia de las compuestas, ...especie única es herbácea, anual y ...en los países bañados por el Mediterráneo.

...OLSTOI (EL CONDE PEDRO): Biog.: ...ático ruso, n. a mediados del si...XVII, fue embajador en Constantinopla el año 1702, acompañó a Pedro el Grande a Holanda en 1718, y a Francia; desempeñó varias comisiones en Inglaterra, Viena, y Berlin, cayó en desgracia en tiempo de Pedro II, y m. en 1729.

TOLU: s. m. Bot.: V. BÁLSAMO DE TOLÚ.

=Geog.: SANTIAGO DE TOLÚ: villa y puerto de Nueva-Granada, sit. en el depart. de la Magdalena, a 20 leguas S. de Cartajena. En su territorio se encuentran los árboles cuya resina es el bálsamo tan celebrado de Tolú, y que tiene tanto crédito para curar heridas.

TOLUCA: Geog.: ciudad de Méjico, capital del distrito sit. a 12 leguas O. de Méjico, al pie de una montaña volcánica. Es de buena construccion.

TOLUIFERO: adj. Bot.: lo que produce bálsamo de Tolú.

TOLVA: s. f. Art. y Of.: especie de artesa cuadrada hecha de madera, mas ancha por la cima que por la base, en donde se echa el grano en los molinos para que vaya cayendo poco a poco por la cibera a fin de que la piedra pueda molerlo.

TOLLA: s. f. prov. Cuba: artesa grande en figura de canoa, que usan en el campo para dar de beber a los animales.

TOLLADAR: s. m.: ATOLLADERO.

TOLLECER y **TOLLER**: v. a. ant.: QUITAR.—Impedir, estorbar.—LEVANTAR: usábase tambien como r.

TOLLIDO: adj. ant.: TULLIDO.

TOLLIDURA: s. f. ant.: TULLIDURA.

TOLLIMIENTO: s. m. ant.: la accion de toller o quitar.—Su efecto.

TOLLINA: s. f. fam.: zurra, paliza.

TOLLUIS (JACOBO): Biog.: filólogo y alquimista holandes, n. hacia 1630, y m. en 1696: *Epistolæ itinerariæ*.

TOLLO: s. m.: el hoyo formado en la tierra, del cual usan los cazadores para ocultarse de la vista de la caza.—El atolladero.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóval de Goyan.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Vega de Liébana.

=Zool.: LIJA.

TOLLOS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 10 leguas de la capital y 4 de Concentaina.

TOM: Geog.: rio de la Rusia Asiática, que nace en el territorio de Kuznetzk, corre 80 leguas al N. O., y desagua en el Obi.

TOMA: s. f.: la accion de tomar o recibir alguna cosa.—Conquista, u ocupacion por armas de alguna plaza o ciudad.—La porcion de alguna cosa que se coje o recibe de una vez; como *una toma de quina*.—La abertura o boca que se abre en algun cauce o acequia, para cojer de ella porcion de agua.—TOMA DE POSESION: el acto por el cual se confiere la posesion de alguna cosa o de algun empleo.—TOMA DE RAZON o TOMA RAZON: el asiento u anotacion en los libros de contaduría de los libramientos, cartas de pago, etc.—El mismo nombre se da en el comercio a algunos libros en que se hacen varios asientos, como *toma razon de letras, de vales, de obligaciones* etc.

TOMADA: s. f. ant.: TOMA, conquista o prision.

=Geog.: España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.

TOMADE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Torre.

TOMADERO: s. m.: la parte por donde se toma alguna cosa.—Toma en los cauces o acequias.

TOMADILLO: s. m. met. ant.: roncha, o señal en el cuerpo.

TOMADO: s. m. ant.: pliegue, follaje o especie de alforza, cojida a trechos y de modo que haga labor, de que usaban en lo antiguo para adorno o como guarnicion de los vestidos.

TOMADOR: adj. s.: el que toma.—TOMADOR DE UNA LETRA DE CAMBIO: el que la recibe del librador o endosante, por el valor que satisface, o por el entendido entre él y la persona que se lo cede.

=Caz.: el perro que coje bien la pieza a que se ha tirado.

=Mar.: cajeta larga conque se acaban de aferrar las velas, liándola con las vergas hasta la cruz.

TOMADURA: s. f.: la accion de tomar. Se usa mas frecuentemente por la cantidad o porcion que se puede tomar de una vez.

TOMAJON: adj.: el que toma con frecuencia, facilidad y descaro.—germ.: oficial o ministro de justicia.—prov. Méjico: el hombre robusto y grosero.

TOMAMIENTO: s. m. ant.: la accion de tomar.—Su efecto.

TOMANTEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es casi acaúla, y crece en Persia.

TOMAR: v. a.: cojer o asir con la mano alguna cosa.—Recibir o aceptar de cualquier modo que sea.—Percibir o cobrar.—Ocupar o adquirir por espugnacion, trato o asalto alguna fortaleza o ciudad.—Comer o beber en corta cantidad; como *tomar un desayuno, el chocolate*.—Entender o interpretar en determinado sentido lo que está oscuro, dudoso o equívoco.—Atajar, cerrar o cercar los pasos o caminos.—Quitar o hurtar.—COMPRAR.—Y así se dice: *tomar carnes, frutas*, etc.—Aplicarse a algun empleo u oficio.—Imitar, y así se dice: *tomar los modales, el estilo o las propiedades de alguno*.—Sobrevenir a alguno de nuevo alguna especie o afecto que le incita o mueve violentamente, y así se dice: *tomar frio, calor, pesadumbre* etc.—Emprender alguna cosa, o encargarse de alguna dependencia o negocio.—Sobrecojer o sorprender el ánimo por algun accidente u otra afliccion; y en este sentido decimos: *le tomó la muerte*.—Elejir entre varias cosas que se ofrecen al arbitrio, alguna de ellas.—Cubrir el macho a la hembra.—En el juego de naipes, hacer o ganar la baza.—En el juego de la pelota, suspender y parar la que se ha sacado, sin volverla ni jugarla, por no estar los jugadores en su lugar u otro motivo semejante.—Junto con algunos nombres, significa lo mismo que aquellos verbos de donde nacen los nombres conque se junta; como, *tomar resolucion*, que equivale a *resolver*; *tomar descanso*, o sea *descansar*.—Junto con ciertos nombres, que espresan fuerza, espíritu, aliento, libertad y otros semejantes, vale recibir o adquirir lo que los mismos nombres significan.—Junto con los nombres que significan el instrumento conque se hace alguna cosa, vale ejercitarse en ella, o ponerse a hacerla; como, *tomar la pluma*, vale escribir; *tomar la aguja*, coser etc.—Llevar a alguno en su compañía.—met.: aprehender o concebir alguna cosa segun el afecto que domina.—ant.: hallar o cojer a alguno en culpa o delito.—n.: como determinante de un infinitivo, puede significar QUERER o DESEAR.—r. cubrirse de moho u orin.—Dícese propiamente de los metales.—ant.: junto con la preposicion A, y el infinitivo de otro verbo, vale ejecutar lo que este verbo significa.—fr.: TOMAR A CUESTAS, AIRES, A PECHOS, A PULSO, CALOR, CARNES, CÓLERA, RABIA, TEMOR, COLOR, CONSEJO, DICTAMEN, PARECER, EL ASUNTO, EL LUGAR, LA DERECHA, EL CIELO CON LAS MANOS, EL CALOR, EL FRESCO, EL HILO, EL MEDIO O LOS MEDIOS, EL PECHO, EL PORTANTE, EL PULSO, EL RÁBANO POR LAS HOJAS, EL SOL, EL TROTE, EL VIENTO, EN CUENTA, FIGURA, TRAZA, HUELGO, LA DELANTERA, LA LECCION, LA MANO, LA OCASION POR LOS CABELLOS, LA MUERTE A ALGUNO, LA PALABRA, LENGUA, VOZ O SEÑAS, MUJER, PARECER, PARTIDO, PASO, PERFILES, PIE, POR ESCRITO, POR SU CUENTA, POSESION, PUERTO, PUNTOS, SUS MEDIDAS, TABACO, TEMA, TIEMPO, TIERRA, UNA OBRA, UN PASO O EN PORTANTE, y voz: V. CUESTA, AIRE, PECHO etc., etc.—TOMAR ALGO O ALGUNA COSA POR DONDE QUEMA: entenderlo y tomarlo por el sentido picante y contrario a la intencion del que lo hace.—TOMAR DE MAS ALTO ALGUNA COSA: acercarse mas al orijen o principio de ella.—TOMAR LOS DE LIAS Y JUAN DANZANTE: ausentarse impensadamente o hacer fuga.—TOMAR ENMIENDA: CASTIGAR.—TOMARLA CON ALGUNO: contradecirle y culparle en cuanto dice o hace.—Tener tema con él.—TOMAR LAS DE VILLADIEGO: ausentarse impensadamente o fugarse.—TOMARSE CON ALGUNO: reñir o tener contienda o cuestion con él.—TOMARSE DEL VINO, DE LA CÓLERA, LA MUERTE O EL MAL POR SU MANO, Y LICENCIA: V. VINO, MUERTE Y LICENCIA.—TOMAR SOBRE SÍ: encargarse de una cosa, responder de ella.—TOMA O TOME: voces del verbo TOMAR, que se usa como interj. para significar la estrañeza que causa alguna especie.—TÓMATE ESA: se usa cuando a alguno se le da algun golpe, o se hace con él otra accion que sienta para dar a entender que lo merecia el que la recibe, o el acierto del que la ejecuta. Suele añadirse Y VUELVE POR OTRA.—ref.: TOMAR LAS DURAS CON LAS MADURAS: se usa para significar que debe llevar las incomodidades de un empleo u oficio el que tiene las utilidades y los provechos.—EN TOMAR Y DAR ES FÁCIL ERRAR: indica lo fácil que es equivocarse en el objeto, porque se hacen y reciben los regalos: MAS VALE UN TOMA, QUE DOS TE DARÉ: enseña que el bien presente que se disfruta, es preferible a las esperanzas y promesas, aunque sean mayores y mas halagüeñas.

=Mar.: apostar, arribar o llegar a algun fondeadero o lugar conveniente.—TOMAR POR AVANTE: virar la nave involuntariamente o de propósito por la parte por donde viene el viento.

TOMARAMBÓ: s. m. prov. América: especie de caña marina.

TOMARES: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 3/4 legua de la capital.

TOMAS: Biog.: nombre de tres condes de Flandes, el primero de los cuales n. en 1188, y m. en 1233, sirvió con fidelidad a los emperadores Felipe y Federico II y fue vicario del Imperio en Lombardía.—El segundo, n. en 1199 y m. en 1259, y trató en vano de crearse la soberanía del Piamonte y el tercero hijo mayor del anterior n. en 1248, y m. en 1282.—TOMÁS DE CATIMPRE: hajiógrafo y versificador latino; n. en Béljica en 1200, y m. en 1270: *Bonum universale de apibus*; *Vitas de los Santos*; *Poesías*.—TOMÁS DE JESÚS: escritor ascético; n. en Lisboa en 1529, y m. en Marruecos en 1581: *Tratado de la pasion de Jesucristo*.—TOMÁS DE PARÍS: capuchino, misionero y filólogo; n. por los años de 1670. Hizo la edicion del Tesoro de la lengua griega vulgar y de la lengua italiana.—TOMÁS DE VILLANUEVA: eclesiástico español, arzobispo de Valencia; n. en 1487, y m. en 1555. Fue canonizado.—JOSÉ TOMÁS: escultor aragones, académico de mérito en la Academia de San Fernando; m. en 1770.—SANTO TOMÁS, en griego *Dídimo*: uno de los doce apóstoles, que segun las tradiciones fue a predicar el Evanjelio hasta la India.—SANTO TOMÁS DE AQUINO: célebre doctor escolástico llamado *Doctor anjélico* y *ánjel de la escuela*: n. en una ciudad de Nápoles en 1227, y m. en 1274. Era descendiente de una familia ilustre, entró en la órden de los Dominicos y adquirió gran celebridad por su talento verdaderamente filosófico, que aplicó, a dar a la teolojía una base sólida y racional. El arte intelectual de razonar que el *órgano* de Aristóteles concedia a los hombres, abriendo la puerta al libre exámen, y la razon invadia las materias de fe, eludiendo la autoridad, cuando no llegaba hasta combatirla. Semejante disposicion de los ánimos amenazaba directamente a la Iglesia, que comprendió el peligro. Santo Tomás representó instintivamente la necesidad que habia de revestir, por decirlo así, a Aristóteles de todo el aparato de la autoridad, con el nombre de la revelacion, cosa singular, considerándole al mismo tiempo como infalible o poco menos, y quitó así mo-

mentáneamente alguna influencia a las doctrinas [illegible]. Este fue el objeto de la Suma [illegible], que comprende [illegible], un sistema [illegible] y aun de política, [illegible] ya, siguiendo a San Agustin [illegible] los principales rasgos de la [illegible] de la libertad. Como este célebre pensador, Santo Tomás cree tambien que [illegible] se determina siempre por la razon [illegible], y admite con el [illegible] *existen por sí mismas*. En metafísica es idealista y considera las ideas abstractas como formando la esencia de las cosas; y en moral reconoce entre el bien y el mal una distincion esencial e independiente de la voluntad de Dios. Las doctrinas de Santo Tomás que habia estudiado en Colonia con Alberto el Grande, tuvieron mucho eco en la universidad de París donde habia tomado la borla de doctor en 1255; pero su sabio autor rehusó constantemente las dignidades eclesiásticas, con que quisieron honrarle los papas Inocencio IV y Clemente IV, contentándose con el título de *definidor* o profesor de su órden. Duns Scott le combatió enérjicamente despues de su muerte, y esta disputa que fija la tercera época de la escolástica, dividió la escuela en Tomistas y Escotistas que argumentaron sobre las doctrinas de sus maestros: Sus principales obras son, la *Summa theologiæ*, ya citada, y una *Suma de la fe católica contra los gentiles*; todas forman 18 tomos.

=Geog.: SANTO TOMÁS: una de las islas Vírjenes, en las pequeñas Antillas, con 8,000 hab., sit. hacia los 18 grados de lat. N. y los 61 de lonj. O. Tiene 5 leguas de largo y 2 de ancho, es montuosa y no muy fértil. Pertenece a la Dinamarca.—Isla del golfo de Guinea perteneciente a Portugal, sit. hacia los 25 minutos de lat. N. y los 10 grados de lonj. E. Tiene de 15 a 20,000 hab., y es bastante productiva.—Lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Moreda.

TOMASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva-Holanda.

TOMASINI (JACOBO FELIPE): Biog.: biógrafo italiano; n. en 1597, y m. en 1654: *Petrarca redivivus*.

TOMASINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuya especie típica crece en Italia.

TOMÁSPIDE: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los cercópidos, cuya especie típica vive en el Brasil.

TOMATE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, cuyas especies que son herbáceas y orijinarias de la América Tropical, estan muy esparcidas en casi todos los paises de Europa, donde se cultivan en las huertas. La que le sirve de tipo o el *tomate comestible*, tiene las flores sostenidas en pedúnculos estra-axilares, es anual y apreciada por sus frutos, los cuales tienen el mismo nombre y por su acidez agradable prestan muy buen gusto a los guisados que se condimentan con ellos. Ademas se sirven en las mesas sazonados de diversos modos y en las Antillas los usan contra la oftalmia y las enfermedades pútridas.

TOMBAZITA: s. f. Miner.: arseniato de níquel que contiene cobalto y hierro en estado de óxido y que exhala un olor de ácido sulfuroso.

TOMBECKBEE: Geog.: rio de los Esjados-Unidos que nace en la estremidad N. E. del de Misisipi, corre 128 leguas al S. S. E. y se une al Alabama para formar el Mobila.

TOMBELO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Noalla.

TOMBO: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo, 1 en en la de Orense y 1 en la de Pontevedra. —LUGAR DO TOMBO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Oubiña.

TOMBORO: Geog.: volcan de la isla de Sumbava, en la Malasia: es el mas terrible de los conocidos; y en 1816 destruyó completamente la ciudad de Tomboro, sit. en su base y que constaba de unos 12,000 hab., oyéndose sus detonaciones a 240 leguas de distancia.

TOMBRIO (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

TOMBUCTU: Geog.: TIMBUCTU.

TOME (DIEGO): Biog.: grabador de láminas que floreció en Toledo en 1726: la portada del libro: *Defensa cristiana de la primacía de las de España que goza la Santa iglesia de Toledo*. —NARCISO TOMÉ: pintor, escultor y arquitecto castellano que vivió a principios del siglo XVIII. Construyó el famoso transparente de la catedral de Toledo; obra de mal gusto, pero celebrada en su época con corridas de toros, versos y funciones.—SIMON TOMÉ GAVILAN: escultor y arquitecto que vivia en Salamanca en 1730. Era primo de Narciso Tomé, y su discípulo, y derribó varios retablos antiguos de mérito, sustituyéndolos con otros de su invencion.

=Geog. España: SAN TOMÉ: nombre de 3 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo y 1 en la de Orense.—SANTO TOMÉ: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Orense. — SANTO TOMÉ DEL PIE DEL PUERTO: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de la capital y 3 de Sepúlveda.

TOMEANO: adj. s. Geog. e Hist.: dícese de los hab. de Meliapur, que profesaban el cristianismo cuando los Portugueses llegaron a las Indias y se cree fueron convertidos por Santo Tomás que predicó entre ellos el Evanjelio.

TOMEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Piñeiro.

TOMELLOSA: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 2 de Brihuega.

TOMELLOSO: Geog. España: villa de 940 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 13 leguas de la capital y 5 de Alcazar de San Juan.

TOMENTO: s. m.: la estopa basta llena de pajas y aristas que queda del lino o cáñamo despues de rastrillado.

TOMENTOSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Piñera.

TOMENTOSO: adj. Bot.: BORROSO lo que tiene borra o pelillos muy tupidos.

TOMES: Geog. ant.: TOMI.

TOMEZA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1/2 legua de la capital.

TOMI: Geog. ant.: ciudad de Mesia, en la parte llamada Pequeña Escitia. Ovidio fue allí desterrado y murió. Hoy se llama Tomiswar. En esta ciudad fue donde Medea, segun la Fábula, hizo pedazos a su hermano Absirto.

TOMIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: sacrificios que se ofrecian a los dioses para la ratificacion de los pactos solemnes. Se prestaba juramento sobre las partes genitales de la víctima cortadas espresamente al efecto.

TOMICÉFALO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los elatéridos, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

TOMILLAR: s. m.: el sitio que está poblado de tomillos.

TOMILLO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de unas 50 especies. La que le sirve de tipo o TOMILLO COMUN, es un arbusto de tronco leñoso y hojas lineales, que crece en los lugares incultos y áridos de la Europa Meridional. Sus hojas tienen un olor aromático y penetrante; se cultiva en los jardines como planta de adorno y de todas sus partes se estrae por destilacion un aceite esencial, de olor fuerte que produce alcanfor. Las propiedades medicinales que lo distinguen son debidas a su sabor amargo, y se usan como tónico, escitante y antiespasmódico. — TOMILLO SALSERO: especie de tomillo que se distingue del comun en tener las hojas mucho mas estrechas y velludas en la base. Se usa para adobos y como condimento en varios guisados.

TOMIN: s. m.: la tercera parte de un adarme del marco castellano de la plata o la octava parte de un castellano en el peso perteneciente al oro. —En algunas partes de América el real sencillo.

TOMINA: Geog.: prov. del Alto Perú con 12,000 hab., sit. en la parte N. del depart. de Charcas y limitada al E. por el pais de los Indios independientes. Tiene 19 leguas de estension, es montuosa y produce azúcar y ganado caballar.—Capital de la prov. de su nombre, sit. a 28 leguas N. E. de la Plata. Es poco considerable.

TOMINEJO: s. m.: pajarillo muy pequeño que se cria en el Perú, del tamaño de una avispa o abeja, pero con sus plumas pintadas de varios colores.

TOMINI: Geog.: gran bahía en la costa oriental de Célebes. Tiene 80 leguas de largo y 36 en su mayor anchura; penetra mucho tierra adentro y contiene muchas islas.

TOMIÑO: Geog. España: ayunt. de 2,140 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 2 de Tuy. —SANTA MARÍA DE TOMIÑO: felig. de 420 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital y 2 de Tuy.

TOMIPARO: adj. Hist. nat.: lo que se multiplica por escision o corte como algunas plantas y algunos animales.

TOMÍSIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de arácnidos creada para comprender los géneros selenope, tomiso, filodromo y sarote.

TOMISMO: s. m. Rel.: doctrina de Santo Tomás de Aquino.

TOMISO: adj. s. pl. Zool.: género de arácnidos de la tribu de los araneídos, compuesto de muchas especies orijinarias de casi todos los paises.

TOMISTA: adj. s.: el que sigue la doctrina de Santo Tomás de Aquino.

TOMISWAR: Geog.: lugar de la Turquía Europea, cerca de las bocas del Danubio en el mar Negro. Es célebre por el destierro de Ovidio.

TOMIZA: s. f.: cuerda o soguilla de esparto.

TOMMASI (JOAQUIN MARÍA): Biog.: teólogo y cardenal siciliano; n. en 1649, y m. en 1713: *Obras*.—JUAN DE TOMMASI: último gran maestre titular de San Juan de Jerusalem; n. en Cortona en 1731, y m. en 1805.

TOMO: s. m.: cada una de las partes o libros separados en que dividen los autores sus obras, especialmente las dilatadas y largas. Comunmente se entiende por esta voz el cuerpo o bulto de cualquier libro. — El grueso, cuerpo o bulto de alguna cosa.—met.: importancia, valor y estima.—loc. adv.: DE TOMO Y LOMO: de consideracion, importancia o entidad.

TOMOJINIA: s. f. Bot.: clase de plantas que comprende aquellas cuyo ovario está profundamente dividido en cuatro lóbulos distintos.

TOMOMIZA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los tanistomos, cuya especie única es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

TOMON: adj.: TOMAJON.

TOMÓPTERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los cerambicinos, compuesto de 2 especies orijinarias del Brasil.

TOMOREE: Biog.: arzobispo y generalísimo del ejército de Hungría en tiempo de Luis II; m. en una batalla contra Soliman en 1526.

TOMORODEA: s. f.: baile lascivo, usado entre los hab. de Otaiti.

TOMOSITA: s. f. Miner.: variedad amorfa de silicato de manganeso.

TOMOTOCIA: s. f. Med.: operacion cesarea.

TOMOTÓCICO: adj. Med.: lo perteneciente a la tomotocia.

TOMOVIN: Mit. eslava: genios buenos y malos adorados por los Eslavos y análogos a los lares romanos.

TOMPEATE y **TOMPIATE**: s. m. prov. Mejico: saco o banasta de diversos tamaños que tejen los Indios con palma.

TOMSK: Geog.: gobierno de la R[usia] Asiática en la Siberia, con 350,[000] hab. Sus límites son al N. O. el de T[o]bolsk al O. la prov. de Omsk, al S. [el] Imperio Chino y al E. el Yeniseisk. T[ie]ne 208 leguas de largo y 170 de anc[ho]; su rio principal es el Obi, su clima benigno y sus montes encierran ri[cas] minas de plata que se benefician. —[Ca]pital del gobierno del mismo nom[bre] sit. a 180 leguas E. S. E. de Tobol[sk] con 7,000 hab. Su principal indus[tria] son los curtidos.

TOMSONIA: s. f. Bot.: género [de] plantas de la familia de las pasiflor[eas] cuya especie típica es un arbusto tre[pa]dor que crece en Madagascar.

TOMSONITA: s. f. Miner.: sil[ica]to hidratado de alúmina y de cal, [sus]tancia mineral de color blanco lech[oso] trasluzida o transparente de lustre vít[reo] de fractura desigual, infusible al so[ple]te, que raya el apatito y es rayada [por] la fluorina.

TON: s. m.: TONO. Se usa frecue[nte]mente por motivo u ocasion, y así se [di]ce: *¿a qué ton o a qué son viene eso?*—[loc.] adv.: SIN TON NI SON: sin motivo, [oca]sion, o causa, o fuera de órden y med[ida].

TONA: s. f. prov. Galicia: la su[per]ficie de cualquier líquido.

=Geog. España: SAN ANDRÉS DE [TO]NA: lugar de 400 vec., sit. en la p[rov.] de Barcelona, a 10 1/3 leguas de la c[api]tal y 1 de Vich.

TONADA: s. f.: composicion m[étri]ca a propósito para cantarse.

TONADILLA: s. f.: composi[cion] métrica, breve y sobre asunto fami[liar], la cual suele cantarse en los interme[dios] de la comedia.

TONADOS: Geog. España: l[ugar] sit. en la prov. de Pontevedra, felig. [de] San Salvador de Leirado.

TONAIRA: s. f. Art. y Of.: ci[erta] red que sirve para pescar los atunes [ca]lándola a flor de agua. Se form[a de] cordel delgado, fino y bien torcid[o;] tienen 750 brazas de largo y 4 de an[cho].

TONALIDAD: s. f. Mús.: pr[opie]dad característica de un tono, dete[rmi]nada por la nota sensible y el ac[orde] perfecto.

TONAR: v. n. Poes.: tronar o [arro]jar rayos.

TONATIUH: Mit.: nombre de[l sol] entre los Aztecas.

TONBRIDGE: Geog.: villa d[e In]glaterra con 8,000 hab., sit. en el [con]dado de Kent, a 6 leguas S. E. de [Lon]dres. Tenia un castillo y era plaz[a de] mucha importancia. — Selva de [In]glaterra a 6 millas de la poblacion d[el] nombre. Está llena de pueblos muy [pin]torescos y es célebre por sus aguas [mi]nerales.

TONCECA: Geog. España: l[ugar] sit. en la prov. de Oviedo, felig. de [San]ta María de Limes.

TONCONDE: Geog. España: l[ugar] sit. en la prov. de la Coruña, feli[g. de] Santa Cruz de Rivadulla.

TONDA: Geog.: ant. capital de [Ben]gala y del Bahar, hoy muy de[caida] de su antiguo esplendor.—Lugar de [Es]paña sit. en la prov. de Oviedo, feli[g. de] San Pedro de Sobrefos.—LA TONDA: m[on]te de España muy elevado, de figura [ca]si redonda, en el térm. de Talama[nca,] prov. de Zaragoza.

TONDELUNA: Geog. España: [al]dea de 10 vec., sit. en la prov. de [Lo]groño, part. jud. de Santo Doming[o de] la Calzada.

TONDENTE: adj. Poes.: ES[QUI]LADOR.

TONDERN: Geog.: pequeña ciu[dad] de Dinamarca, capital de un distrito [del] ducado de Schleswig.

=Hist.: CUERNO DE ORO DE TOND[ERN:] vaso de oro, en forma de cuerno, qu[e se] encontró, por los años de 1639, en [el] campo del Jutland, y que fue llevad[o se]gunda a Tondera. La esplicacion de [las] figuras que aparecian trazadas allí, e[n] siete círculos, suscitó muchas disp[utas] por parte de los eruditos. Se le guard[aba] en el museo de Copenhague, pero, a [me]diados del último siglo, un ladron lo r[obó] y fundió.

TONDIMAN: Geog.: territorio del Indostan en la prov. del Carnático. Está habitado por Indios que gobierna un jefe,

TONDINO: s. m. Arquit.: una moldura o adorno del astrágalo en la columna.

TONDJA: Geog.: rio de la Turquia europea que nace en el sanjacato de ...ía, corre 41 leguas al E. y al S. y desagua en el Maritza.

TONDOS: Geog. España: lugar de ... vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 2 leguas de la capital.

TONDO Y MANILA: Geog.: prov. ... la costa occidental de la isla de Luzon, con 140,000 hab. Produce caña dulce, frutas, tabaco, maderas preciosas y plantas medicinales; en sus montañas ... y hierro y platina, y su industria principal consiste en tejidos y fundiciones.

TONE (TEOBALDO WOLF): Biog.: fundador de la asociacion de Irlandeses-unidos; n. en Dublin en 1763. Pasó a Francia y dió al Directorio la idea de una espedicion a Irlanda para apoyar la insurreccion de los Católicos. Habiendo sido hecho prisionero por los Ingleses, se ahorcó en la prision en 1798.

TONEAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que los Arjivos celebraban en honor de ...no.

TONEL: s. m.: cubeta o candiota en que se echa el vino u otro licor para trasvarlo de una parte a otra, especialmente el que se embarca.—Medida usada antiguamente para regular la capacidad de una embarcacion: era algo mayor que la tonelada, pues diez toneles hacian doce toneladas. — ant.: TONEL ...: TONELADA.

=Mil.: TONEL ALQUITRANADO: pipa o barril bañado de alquitran, que se usa en la defensa de las plazas sitiadas, tirándolo encendido a los fosos, hacia los trabajos del sitiador, para quemar las ...nas y demás materiales de madera que entran en la construccion de sus obras. — TONEL MORTÍFERO: pipa con fuertes aros de hierro, llena de clavos, pedazos de hierro, piedras, etc., y en el centro un barrilito o saquillo con siete u ocho libras de pólvora, cerrado herméticamente y alquitranado, al que se pone fuego por medio de una salchicha al tiempo de hacerle rodar por la brecha.

=Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, compuesto de ...ias especies indijenas de los mares ...dos, escepto una que vive en el Mediterráneo; todas sus conchas son notables por su forma globulosa y por los ...los que las circuyen, a cuyo carácter deben el nombre que llevan.

TONELADA: s. f.: medida de la capacidad de una embarcacion que corresponde a 166 palmos cúbicos y ... octavas de otro, o a dos pipas de 27 arrobas y media cada una.—La provision o conjunto de toneles que se hace en los buques.—Derecho que pagaban las embarcaciones de uno por ciento sobre los ... de avería para la fábrica de galeras.

TONELERÍA: s. f.: el arte u oficio de los que fabrican toneles. — El taller del tonelero. — La provision de toneles que se lleva a bordo de las embarcaciones con la aguada.

TONELERO: adj. s.: el que hace o vende toneles.

TONELETE: s. m.: falda corta que llevan los niños desde la cintura a las rodillas. Tambien se usa en el teatro.—...l, por el faldon de tela de los hombres de armas.—Arma defensiva de que se usaban antiguamente, y eran unas faldas hasta la rodilla, rodeadas a la cintura, donde estaban aseguradas.

TONGA: s. f.: TONGADA.

=Geog.: ISLAS DE LOS AMIGOS.

=Med.: especie de gangrena endémica del Brasil, que ataca principalmente los dedos de los pies, y algunas veces de las manos y las demás partes del cuerpo.

TONGADA: s. f.: CAPA, por la porcion de algunas cosas colocadas unas sobre otras.

TONGA-TABU: Geog.: la principal de las islas de los Amigos o del archipiélago Tonga, en la Polinesia Meridional, con 18,000 hab. Se halla sit. hacia los 21 grados de lat. S. y los 171 de lonj. O. y tiene 17 leguas de circuito. El terreno es feraz, los hab. son de color cobrizo, visten unas enaguillas y usan de la maza.

TONGONEARSE: v. r. prov. Cuba: CONTONEARSE.

TONGONEO: s. m. prov. Cuba: CONTONEO.

TONGRES: Geog.: ciudad de Bélgica, en el Limburgo, sit. a 4 leguas N. O. de Lieja, con 4,000 hab., célebre por una victoria alcanzada por el duque de Borgoña contra el ejército de los Liejeses, el año de 1408.

TONGRO: adj. s. Geog. ant.: nombre de un pueblo germano que ocupaba el pais de los Eburones, en la segunda Germania.

TONG-SEU: Geog.: PLAU.

TONGUE: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América, que nace en el de Misuri, corre 64 leguas al N. y se pierde en otro.

TÓNICO: adj. Fisiol.: se dice del movimiento de contraccion insensible de las fibras del cuerpo vivo, que les da sucesivamente diversos grados de tension.

=Med.: dícese de los remedios que aumentan gradualmente la actividad de nuestros órganos.

=Mús. adj. s. f.: primera nota de la escala del tono en que está compuesta una pieza o trozo de música, que tambien suele acabar por la misma, particularmente en el bajo.

TONIN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

TONINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las eriocaulóneas, cuya especie típica es una yerba acuática que crece en las rejiones tropicales de América.

=Zool.: ATUN.

TONISMO: s. m. Med.: nombre que algunos autores dan al tétano.

TONJIL: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Cisuris.

TONKIN: Geog.: pais en la parte N. E. del Imperio de Annam con 18.000,000 de hab. Sus límites son al N. O. al N. y al N. E. la China, al E. el golfo de su nombre, al S. la Cochinchina, y al O. los elevados montes que lo separan del Lac-chu. Tiene 104 leguas de largo y casi lo mismo de ancho; lo cruzan varios rios caudalosos, es fértil, y abundan en él los elefantes y otros animales. Una de sus principales riquezas es la seda.—GOLFO DE TONKIN: golfo que forma el mar de la China en la costa oriental del Imperio de Annam. Tiene 80 leguas de largo y 36 de ancho. Contiene varias islas.

TONO: s. m.: el sonido que hace la voz cuando se habla o se canta, o el instrumento cuando se toca.—Modo o manera particular conque se hace alguna cosa, o se quiere que se entienda.—La cancion métrica para la música, compuesta de varias coplas.—TONO MAJISTRAL: el aire de maestros que se dan algunos, hablando con pedantería sobre puntos que de ordinario no han estudiado.—Fr.: BAJAR EL TONO: hablar sin arrogancia.—BUEN TONO: dícese del lenguaje y los modales que caracterizan a la sociedad elegante.—MUDAR DE TONO: moderarse o contenerse alguno en el modo de hablar, cuando por estar enardecido o enojado se escedia en él.

=Med.: aquella disposicion proporcionada que cada parte del cuerpo animal tiene por su naturaleza para ejecutar la accion que le corresponde.

=Mús.: instrumento de acero en figura de horquilla, que herido contra una tabla en uno de sus ganchos y apoyado despues en ella, da siempre un tono constante, al cual se arreglan los claves y otros instrumentos de música.—Intervalo entre dos notas consecutivas de la escala, excepto el del *mi* al *fa* y el del *si* al *do*.—Constitucion de una escala cualquiera con los signos que la caracterizan, tales como los sostenidos y bemoles. Asi se dice, que una música está en el *tono de re o de fa*, segun está escrita como exijen las escalas de *re* y de *fa*.—Grado de elevacion o descenso de un instrumento, que resulta de su construccion o de su afinacion.—TONO ACCIDENTAL: V. ACCIDENTAL.—TONO MAYOR: aquel cuya tercera está compuesta de dos tonos.—TONO MENOR: aquel cuya tercera está compuesta de un tono y un semitono.—TONOS ABIERTOS: se llaman asi en la trompa los que se producen sin introducir la mano en la campana del instrumento.—TONOS CERRADOS: se llaman asi en la trompa los que no se pueden producir sin cerrar mas o menos la abertura de la compana del instrumento con la mano.—TONOS DEL CANTO LLANO: ocho tonos, llamados tambien *de la iglesia*, de los cuales cuatro tienen la dominante en la quinta superior de la tónica, y se llaman *auténticos*, y los restantes la tienen en la cuarta superior, y se llaman *plagades*.—TONOS DEL CLARIN O DE LA TROMPA: tubos que se añaden y mudan a estos instrumentos; son mas o menos enroscados, y hacen bajar o subir el tono general, de modo que producen un cambio en la entonacion. — TONOS RELATIVOS: aquellos cuya escala tiene cierta afinidad con el tono principal.

=Pint.: el vigor y relieve de todas las partes de una pintura, y tambien la armonia de su conjunto.

TONQUIN: Geog.: TONKIN.

TONSILAR: adj. Anat.: lo que se refiere a las amígdalas, como: *arteria tonsilar, nervios tonsilares.*

TONSILITIS: s. f. Med.: inflamacion de las amígdalas.

TONSO: adj. ant.: esquilado, que tiene cortado el pelo.

TONSTALL (CUTBERTO): Biog.: sabio prelado ingles, matemático y teólogo; n. en 1476, y m. en 1559. Apoyó con sus escritos el divorcio de Enrique VIII y Catalina de Aragon, fue nombrado obispo y depuesto después de la muerte de aquel monarca, muriendo en la cárcel: *De arte supputandi.*

TONSURA: s. f.: el corte o la accion de cortar el pelo o la lana.—El primero de los grados clericales, el cual se confiere por mano del obispo, como disposicion y preparacion para recibir el sacramento del órden, y cuya ceremonia se ejecuta cortando un poco del pelo.—TONSURA ESCOCESA: la que se estendia de una oreja a otra, y solo en la parte delantera de la cabeza.—TONSURA GRIEGA: la que se estendia por toda la cabeza.—TONSURA ROMANA: tonsura parcial y circular.

TONSURAR: v. a.: cortar el pelo o la lana.—Dar el grado de la primera tonsura.

TONTADA: s. f.: accion o dicho necio y tonto.

TONTAMENTE: adv.: con tontería.

TONTEAR: v. n.: hacer o decir necedades y tonterías.

TONTEDAD: s. f.: TONTERÍA.

TONTELEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hipocrateáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la América Tropical.

TONTERA: s. f. fam.: TONTERÍA.

TONTERÍA: s. f.: falta de entendimiento y de razon.—Dicho o hecho necio o poco reflexivo.

TONTI: Biog.: banquero italiano del siglo XVII. Pasó a Francia por los años de 1650 y dió la idea de las rentas de supervivencia, que se llaman allí *Tontinas*, del nombre de su autor. La primera se pagó en 1653.

TONTILLO: s. m.: especie de faldellin o guardapiés que usaban las mujeres con aros de ballena o de otra materia, puestos a trechos, para que ahuecase la demás ropa.

TONTO: adj.: mentecato, falto de entendimiento o razon.—Loc. adv.: A TONTAS Y A LOCAS: desbaratadamente, sin órden ni concierto.—PARA TONTO QUEDARSE EN CASA: significa que alguno ha obrado con cordura y prevision en el negocio de que se trata.

TONTRUERA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de la Pedrera.

TONTUNA: s. f. fam.: TONTERÍA.

TONYN: Geog.: grupo de islas pequeñas en el océano Equinoccial, cerca de la costa S. O. de Celebes, hacia los 5 grados de lat. S. y los 122 de lonj. E.

TOÑANES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 8 leguas de la capital, y 3 de San Vicente de la Barquera.

TOÑINA: s. f. prov. Andaluzía: TONINA.

TOOKE: Biog.: literato e historiador ingles, capellan de la factoría inglesa en Petersburgo; n. en 1744, y m. en 1820: *La Rusia, o cuadro histórico de las naciones que constituyen este imperio*; *Miscelanea literaria.*

TOOMONDE (SANTA MARINA DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 1/2 leguas de la capital y 3 de Tabeiros.

TOON: Mit. y Tpos her.: gigante a quien mataron las parcas con una maza de hierro.—Nombre de algunos personajes de los tiempos heróicos.

TOOSA: Mit.: ninfa amada de Neptuno.

TOOTOMI: Geog.: prov. del Japon en la costa meridional de la isla de Nifon. Es montañosa y fértil.

TOPA: s. f.: TOPO, en el juego.

=Mar.: en las galeras, la garrucha conque se izaban o subian las velas.

TOPACIO: s. m. Miner.: silicofluato de alúmina; sustancia mineral de aspecto vitreo y de color amarillento, conocida vulgarmente con el nombre de amarillo de topacio, y algunas vezes mas o menos claro y aun azulado o verdoso. Su dureza es tal que raya el cuarzo. El topacio es infusible al soplete, con el bórax se funde, dando un vidrio incoloro; tiene la forma cristalina, derivada de un prisma recto romboidal; posee dos ejes de doble refraccion, cuyo ángulo no es constante en todas las variedades; se electriza por el calor, por la frotacion y por la simple presion, y algunos de ellos son fosforescentes cuando se arroja su polvo sobre un hierro caliente. Constituye una de las piedras preciosas mas estimadas.—TOPACIO DE BOHEMIA: cuarzo hialino amarillo.—TOPACIO DE GOTA DE AGUA: especie de topacio del Brasil muy claro, incoloro y que tiene el brillo del diamante. Se encuentra en fragmentos redondos en el lecho de los rios y en medio de una aglomeracion semejante al cascajo de las minas de oro.—TOPACIO DE LA INDIA: topacio amarillo azafranado.—TOPACIO DEL BRASIL: variedad de topacio muy estimada en el comercio: generalmente es de color amarillo subido que tira a anaranjado, pero se encuentran tambien rojos de púrpura, de color de rosa y de color de viola.—TOPACIO DE SAJONIA: topacio de color amarillo de paja o blanco amarillento, cuyos cristales son poco voluminosos.—TOPACIO DE SIBERIA: topacio de color verde azulado que se encuentra en los montes Urales agrupado con los cristales de cuarzo negro y que tiene por ganga un granito gráfico.—TOPACIO PIROFISALITO: variedad de topacio que se encuentra en masas o cristales informes de color blanco o verdoso asociados al talco y a la fluorina en medio del granito. Esta variedad no adquiere por el calor las propiedades eléctricas.—FALSO TOPACIO: variedad de fluoruro de calcio amarillento.

TOPADA: s. f.: TOPETADA.

TOPADIZO: adj.: ENCONTRADIZO.

TOPADOR: adj. s.: el que topa o encuentra con otro. Dícese con propiedad de los carneros y otros animales cornudos.—ant.: el que con facilidad y poca reflexion admite o consiente los envites que se hacen en el juego.

TOPAMIENTO: s. m. ant.: ENCUENTRO.

TOPAN: Mit. japonesa: uno de los Camis que presida a los truenos y a las tempestades. Habiéndose corrompido los

hombres y medi[illegible] de los dioses. Topan [illegible] la especie [illegible] de una [illegible] pevaricado. [illegible] tronar el [illegible] que [illegible] maza y para [illegible] en sacrificios.

TOPAR: v. a.: [illegible] una cosa con otra, o [illegible] la [illegible] que [illegible] se topetan el paso [illegible] localidad.—Hallar cualquier cosa casualmente o sin solicitud.—ant.: hallar o encontrar lo que se [illegible] buscando.—n. [illegible] —met.: consistir o estribar alguna cosa en otra y embarazar en ella, como *la dificultad topa en esto o* [illegible].—ant.: entre los jugadores admitir y consentir en los envites que se hacen.—met.: tropezar o embarazarse en algo por alguna dificultad u obstáculo.—Tropezar o reparar en algo, advirtiendo alguna falta.—loc. fam.: TOPE DONDE TOPE [illegible] DONDE DIERE.

TOPARCA: adj. s. m.: el gobernador de una rejion.

TOPARQUÍA: s. f.: señorío o jurisdiccion de un lugar.

=Geog. ant.: nombre dado a las diferentes prov. de Palestina, en tiempo de los Romanos. La Judea estaba dividida en [illegible] toparquías.

TOPAS: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital.

TOPAYOS: Geog.: TAPAJOZ.

TOPAZOLITA: s. f. Miner.: nombre dado a una variedad de granate grosulario que tiene el color del topacio.

TOPE: s. m.: la parte superior superficial o sobresaliente de alguna cosa, por donde topa con otra.—El golpe que da una cosa con otra.—met.: el punto donde estriba o de que pende la dificultad de alguna cosa.—Tropiezo, estorbo, impedimento.—Reyerta, riña o contienda.—La pieza que se pone en algunas armas o instrumentos.—loc. adv.: A TOPE O AL TOPE: denota la union, juntura o incorporacion de las cosas por sus estremidades sin ponerse una sobre otra.—AL TOPE: designa el modo de estar una cosa junta o pegada con otra, sin que se perciba la union artificial.—HASTA EL TOPE: enteramente o llenamente, o hasta donde puede llegar.

=Mar.: el estremo o remate superior de cualquier palo de arboladura, inclusos sus masteleros; o la punta alta del último de estos, donde se colocan las grimpolas y las perillas o bolas.—loc. adv.: DE TOPE A QUILLA: en total, de alto abajo.—DE TOPE A TOPE: de punta a punta, de cabo a cabo.—fr.: ESTAR DE TOPES: hallarse de guardia de vijía en ellos.—ESTAR HASTA LOS TOPES: hallarse muy ocupada la embarcacion.—LLEVAR TOPES: navegar con vijía en ellos.

TOPERA: s. f.: el agujero que hacen en la tierra los topos.

TOPETADA: s. f.: el golpe que dan con la cabeza los toros, carneros, etc. Suele decirse tambien, cuando alguno se da un golpe con la cabeza.

TOPETAR: v. a.: dar con la cabeza en alguna cosa con golpes e impulso; lo que se dice con propiedad de los carneros y otros animales cornudos. Se usa tambien como n.—Encontrar o tropezar.

TOPETON: s. m.: el encuentro o golpe que da una cosa con otra.

TOPETUDO: adj.: se aplica al animal que tiene costumbre de dar topetadas.

TOPIA (SIERRA DE): Geog.: cordillera de Méjico que se estiende de N. a S. desde Nuevo Méjico hasta Guadalajara. Tiene 150 leguas de largo y 40 de ancho. Su elevacion es tanta, que solo se puede comparar con los Andes; está poblada de pinos de estraordinaria corpulencia, abundan en ella las fieras y tiene ricas minas de plata.

TÓPICO: adj.: lo que pertenece o se aplica a determinado lugar.

=Filos. adj. s. f.: nombre dado en la filosofía antigua y en la de Bacon, a un método para hallar argumentos [illegible].

=Ret. ant. adj. s. m. pl.: tratado de los lugares comunes, de donde se sacan argumentos.

TOPIL: adj. s. m.: ALGUACIL en los pueblos de los indígenas de Méjico. Tomado probablemente de que esta palabra significa entre aquellos Indios bordon, asta de lanza o vara de justicia.

TOPINAMBOS: adj. s. pl. Geog.: pueblo indio del Brasil, originario de la prov. de Fernambuco, y que habita hoy en una grande isla de las Amazonas.

TOPINARIA: s. f.: TALPARIA.

TOPINERA: s. f.: TOPERA.

TOPINO: adj.: se dice del caballo que pisa con la punta anterior del casco.

TOPINO-LEBRUN: Biog.: pintor de historia, n. en Marsella en 1769, y m. en el patíbulo en 1801, complicado en la conspiracion de Arena. Entre sus cuadros es notable la *Muerte de Graco.*

TOPLITZ: Geog.: TOEPLITZ.

TOPO: s. m. met.: la persona que tropieza en cualquier cosa, o por cortedad de vista, o desaliento natural.—En el juego, lo mismo que QUIERO, esto es, admito el envite.—Entre los Indios, espacio de legua y media.—prov. Perú: especie de alfiler de oro, plata u otro metal, que remata en punta por el un estremo, y en el otro tiene una cucharilla o alguna cabeza o efijie. Sirve para prender y adornar la lliclla.—adj. ant.: ciego.

=Mil.: instrumento que sirve para reconocer el ánima de las piezas de artillería, y las grietas, cavidades o defectos que haya en su interior.

=Zool.: género de mamíferos carniceros insectívoros, caracterizados por tener la cabeza prolongada y puntiaguda, los ojos muy pequeños, las patas propias para cavar, y la cola corta y casi desnuda. Comprende 3 especies todas orijinarias del antiguo continente. La que le sirve de tipo es muy comun en Europa, vive en galerías que construyen en la tierra, y causa mucho daño a los árboles, royéndoles las raizes y cortándolas para abrir sus madrigueras. Por esto en muchos paises se le persigue y caza con lazos y materias venenosas.

TOPOGRAFÍA: s. f.: descripcion de un lugar o de un canton, con todos sus pormenores.—Arte de describir un lugar y de levantar el plano, con todos los accidentes del terreno.

=Lit.: figura de retórica que consiste en una descripcion de un lugar cualquiera, con todos sus pormenores.

TOPOGRÁFICAMENTE: adv.: de una manera topográfica.

TOPOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la topografía; como *carta topográfica.*

TOPÓGRAFO: adj. s.: el que se ocupa en trabajos o en estudios topográficos.

TOPOLIAS: Geog.: lago de Grecia en Livadia, sit. hacia los 38 grados de lat. N. y los 26 de lonj. E. Se divide en dos partes, la mas occidental tiene 3 $^1/_2$ leguas de largo y 2 de ancho, y la otra 2 de largo y 1 de ancho.

TOPORIAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de San Vicente de la Barquera.

TOPOSO: adj. ant.: el de vista defectuosa; como quien dice, parecido a un topo.

TOPOTESIA: s. f. Ret. ant.: cuadro, descripcion de un lugar supuesto.

TOPOTESICO: adj.: lo que pertenece a la topotesia.

TOQUE: s. m.: el acto de tocar una cosa tentándola o palpándola, o llegando inmediatamente a ella.—El acto de tocar las campanas, repicando o doblando, o de otro modo. Suele decirse tambien de otros instrumentos.—El exámen o prueba que hacen los plateros y lapidarios, del oro y de la calidad de los metales.—La piedra en que se examina la ley del oro y de la plata.—fam.: golpe que se da a alguno.—met.: el punto o crisis en que consiste o estriba alguna cosa.—La prueba, exámen, o esperiencia que se hace de algun sujeto, con alusion al que se hace de los metales, o para reconocer su talento y capazidad, o el estado y disposicion en que se halla en órden a lo que se intenta.—El auxilio o inspiracion de Dios.—fr.: DAR UN TOQUE: darle a uno un tiento en algun negocio.

=Mar.: la accion de tocar un buque con su quilla en el fondo.

=Pint.: pincelada lijera.—TOQUE DE LUZ: esplendor o realze de claro.—TOQUE DE OSCURO: APRETON.

TOQUEADO: s. m.: el son o golpe acorde que se hace con manos, pies, palo u otra cosa.

TOQUERÍA: s. f.: el conjunto de tocas.—El oficio del toquero o del que hace tocas.

TOQUERO: adj. s.: el que teje o hace tocas.

TOQUES (SAN ANTOLIN DE): Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 3 de Arzua.

TOQUÍ: adj. s.: general de ejército entre algunas naciones indias de la América Meridional.

TOQUILLA: s. f.: corbata o pañuelo para el cuello.—Cierto adorno de gasa, cinta u otra cosa que se ponia al rededor de la copa del sombrero.—prov. Méjico: cinta de galon o de paño que las gentes del campo se ponen en la copa del sombrero. Tambien lo usan en las ciudades algunos de los que montan a caballo.

TOQUINEGRADA: adj. f. ant.: dícese de la mujer o monja que llevaba la toca negra.

TOQUIS: adj. s.: nombre dado por los Araucanos a una especie de májicos.

TOR: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 4 de La Bisbal.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 24 leguas de la capital y 5 de Seo de Urjel.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Tor.—TOR DEL RADANO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 1 de Atienza.—SAN JUAN DE TOR: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 1 de Monforte.—SAN JULIAN DE TOR: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 1 de Monforte.

TORA: s. f.: el tributo que los Judíos pagaban por familias.—El libro de la ley de los Judíos.—La armadura que visten con cohetes en los que llaman toros de fuego.

TORA: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 6 de Solsona.—TORÁ DE TOST: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y 2 de Seo de Urjel.

TORACANTA: s. f. Zool. (espina en el tórax): género de insectos himenópteros, de la tribu de los calcidos, cuyas especies son notables por su escudo, que está en estremo desarrollado, y les cubre las alas y todo el abdomen.

TORACENTESIS: s. f. Med.: operacion del empiema.

TORÁCICO: adj. Anat.: lo que pertenece al tórax.—CANAL TORÁCICO: canal linfático formado por la reunion sucesiva de todos los vasos linfáticos de los miembros interiores del abdómen, del lado izquierdo de la cabeza, del cuello y del tórax.—VISCERAS TORÁCICAS: los diversos órganos encerrados en el pecho.

=Med.: se dice de los medicamentos que son propios para las enfermedades de pecho; PECTORAL.

=Zool. adj. s. pl.: órden de la clase de los peces óseos, que comprende a los que tienen las aletas ventrales colocadas debajo de los pectorales.—Nombre dado a una familia del órden de los coleópteros, que comprende los insectos que tienen el coselete terminado en punta y a una seccion de la tribu de carábicos.

TORACODINIA: s. f. Med.: dolor en el pecho.

TORACO-FACIAL: adj. Anat.: dícese de un músculo que se estiende del pecho a la cara.

TORACÓFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómer[os] de la tribu de los helopios, compues[to] de 8 especies orijinarias de Nueva-H[o]landa.

TORACOSCOPIA: s. f. Med.: e[x]ploracion del pecho.

TORACOSCÓPICO: adj.: lo q[ue] pertenece a la toracoscopia.

TORACOZOARIO: adj. Zool.: [dí]cese de los animales cuyos órganos re[s]piratorios han adquirido gran desarrol[lo].

TORADA: s. f.: el conjunto de [to]ros ya crecidos y separados porque [es]tan de saca.

TORADOS: Geog. España: lug[ar] sit. en la prov. de Pontevedra, felig. [de] San Mames de Vilar.

TORAL: adj.: lo principal o q[ue] tiene mas fuerza y vigor en cualqu[ier] especie; como *arco, fundamento tor[al].*—prov. Andaluzía: se aplica a la m[...] de la cera por curar o que está a[...] amarilla.

=Geog. España: nombre de 2 lu[ga]res sit. en la prov. de Oviedo.—TOR[AL] DE FONDO: lugar de 30 vec., sit. en [la] prov. de Leon, part. jud. de la Bañe[za]. —TORAL DE LA VEGA: lugar de 30 ve[c.], sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas [de] la capital y 2 de la Bañeza.—TORAL [DE] LOS GUZMANES: lugar de 170 vec., [sit.] en la prov. de Leon, a 6 leguas de [la] capital y 1 de Valencia de Don Juan.—TORAL DE LOS VADOS: lugar de 90 ve[c.], sit. en la prov. de Leon, a 18 $^1/_2$ leg[uas] de la capital y 1 $^1/_4$ de Villafranca [del] Vierzo.

TORALINO DE LA VEGA: G[eog.] España: lugar de 30 vec., sit. en [la] prov. de Leon, a 7 leguas de la cap[ital] y 2 de la Bañeza.

TORALLA: Geog. España: lu[gar] de 10 vec., sit. en la prov. de Lér[ida], a 12 leguas de la capital y 2 de Tre[mp].

TORALLAS: Geog. España: al[dea] sit. en la prov. de Gerona, part. j[ud.] de Olot.

TORALLO: Geog. España: lu[gar] de 20 vec., sit. en la prov. de Lu[go], felig. de San Juan de Aguieira.

TORALLOLA: Geog. España: [lu]gar de 10 vec., sit. en la prov. de [Lé]rida, a 12 leguas de la capital y 3 de Tremp.

TORAN: Geog. España: rio d[e la] prov. de Lérida, que tiene su orije[n en] un monte del pueblo de Canejan: [a] 2 leguas, sin salir del térm. del ind[ica]do pueblo, hasta que va a desagua[r en] el Garona, cerca del puente del rey [en el lí]mite francés.—SAN JUAN DE TORAN: [ca]serio de 10 vec., sit. en la prov. de [Lé]rida, cerca del rio, en paraje aleg[re y] pintoresco.—SANTA MARÍA DE TOR[AN]: felig. de 50 vec., sit. en la prov. [de] Orense, a 2 $^1/_4$ leguas de la capit[al y] $^3/_4$ de legua de Allariz.

TORANES: Geog. España: lu[gar] sit. en la prov. de Oviedo, felig. de [San] Pedro de Sobrefos.

TORANGA: Mit. japonesa: [...] que antes de ser deificado habia rei[nado] en el Japon y libertado a su pais de [un] gigante de ocho brazos. Se le repre[senta] armado de un hacha y pisando con [los] pies una serpiente.

TORANTE: Geog. España: lu[gar] sit. en la prov. de la Coruña, felig. [de] San Pedro de Porta.

TORANZO: Geog. España: lu[gar] de 20 vec., sit. en la prov. de San[tan]der, part. jud. de Potes.—Valle sit. [en] la misma prov., compuesto de 29 p[ue]blos.

TORAS: Geog. España: lugar [de] 150 vec., sit. en la prov. de Castel[lon] de la Plana, a 12 leguas de la capit[al y] 2 de Vivel.—SANTA MARIA DE TOR[AS]: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de [la] Coruña, a 3 $^1/_2$ leguas de la capita[l y] 1 $^1/_2$ de Carballo.

TORASENA: s. f. Zool. (tóra[x]...): género de insectos dípteros de la fa[mi]lia de los notacantos, compuesto de [una] sola especie exótica.

TÓRAX: s. m. Anat.: capazi[dad] del pecho en el hombre y los anima[les] vertebrados, que contiene los principa[les] órganos de la respiracion y la circu[la]cion, a saber, el corazon y los pulmon[es].

.En los animales articulados, se da es- nombre a los anillos colocados entre cabeza y el abdomen, en los insectos suele confundir con el abdómen; y los arácnidos forma, en union de la beza, el cefalotórax.

TORAZO (SAN MARTIN DE): Geog. paña: felig. de 150 vec., sit. en la ov. de Oviedo, a 7 leguas de la ca- tal y 2 de Infiesto.

TORBA: s. f. Mar.: caja formada ntra el costado del buque, donde se inen los conductos de los beques en da banda; de ella sale un canal de idera, que conduce al mar las inmun- ias.

TORBELLINO: s. m.: viento fuer- encontrado que arremolina y revuel- cuanto encuentra, y lo levanta a lo o, formando ruedas y giros. — met.: icurrencia o abundancia de cosas que irren a un mismo tiempo.—met. fam.: persona demasiadamente viva e in- ieta, y que hace o dice las cosas sin en ni concierto.

TORBEO (SANTA MARÍA DE): Geog. paña: felig. de 150 vec., sit. en la v. de Lugo, a 12 leguas de la capi y 8 ½ de Orense.

TORBERITA: s. f. Miner.: varie- l de fosfato de urano.

TORBISCON: Geog. España: villa 600 vec., sit. en la prov. de Grana- , a 10 leguas de la capital y 3 de Al- iol.

TORCA: Geog. España: lugar sit. la prov. de la Coruña, felig. de San ebin de Abelleira.

TORCADELA: Geog. España: lu- sit. en la prov. de Orense, felig. de Mauro del Barco.

TORCAZ: adj.: se aplica a las pa- ias silvestres. Su color es ordinaria- nte pardo gris, y en el cuello tienen círculo blanco.

TORCAZA: adj. ant.: TORCAZ. Usá- e tambien como s.

TORCE: s. f.: la vuelta o eslabon alguna cadena o collar, y se toma el mismo collar.

=Geog. España: lugar de 10 vec., en la prov. de Oviedo, felig. de San- o de Folgueras. — SANTA MARIA DE CE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. Oviedo, a 7 leguas de la capital y 3 Belmonte.

TORCECUELLO: s. f. Zool.: gé- o de aves trepadoras de la familia de picídeas, caracterizadas por tener el corto, recto y cónico, las narices lares, y la cola redondeada. La espe- que le sirve de tipo vive en Europa, limenta de insectos, y debe su nom- a la propiedad que tiene de volver beza de modo que tuerce comple- nte el cuello.

TORCEDERO: adj. ant.: TORCIDO, iado de lo recto.—s. m.: el instru- to conque se tuerce.

TORCEDOR: adj. s.: el que tuerce. m.: el huso conque se tuerce la hi- , el cual tiene en el remate un gara- donde se prende la hebra, y deba- él una rodaja de madera para que peso.—met.: cualquier cosa que iona frecuentemente disgusto, mor- cion o sentimiento.

TORCEDURA: s. f.: la accion de r.—Su efecto.—El vino o aguapie se saca del lagar o de la prensa ndo agua, apretando y retorciendo ujo.

TORCEJON: s. m. ant.: tortura, ento.

TORCER: v. a.: dar vueltas a al- a cosa alrededor apretándola.—Do- , encorvar, poner oblicua una cosa está recta.—Dar violentamente di- on a un miembro u otra cosa contra den natural, como *torcer un brazo*. e tambien como r. — Desviarse o tarse del camino recto, volviendo ha- lguno de los lados. En esta acepcion usarse como n.: como *tal cami- erce a mano derecha*. — met.: des- se del camino recto de la virtud y razon. — Interpretar mal, dar di- o y siniestro sentido a lo que por na razon lo tiene equívoco.—Mu- o trocar el dictámen o parecer de alguno, persuadiéndole con eficazia.—Se dice tambien de los jueces que se in- clinan a las partes que tienen menos jus- ticia. Se usa tambien como r. — prov. Cuba: elaborar el cigarro puro envol- viendo las tripas en la capa.—r.: se dice del vino que estando hecho o faltando poco se vuelve vinagre o zupia.—met.: mudar el dictámen o intencion que al- guno tenia de favorecer a otro por obli- gacion o palabra contraida.—En el jue- go, dejarse ganar de su contrario, para partir los dos lo que atraviese un terce- ro.—fr.: TORCER LA VISTA: ser bizco.

TORCIDA: s. f.: la mecha de algo- don o trapo torcido que se pone en los velones, velas o candiles para que ar- dan.—prov. Andaluzia: la racion diaria de carne que dan en los molinos de acei- te al oficial que sirve para moler la acei- tuna.

TORCIDAMENTE: adv.: oblicua- mente, con inclinacion o torcimiento.

TORCIDILLO: s. m.: especie de seda hilada y torcida que hace un hilo algo mas grueso y fuerte que el regu- lar, y sirve para hacer medias y otros usos.

TORCIDO: s. m.: especie de dulce que se hace de amacenas y otras frutas, formando un género de rollo con varias hojas.—TORCIDILLO O TORZAL. — prov.: TORCEDURA, en la segunda acepcion.— fr.: ANDAR O ESTAR TORCIDO CON ALGUNO: estar enemistado con él, o haber perdi- do la familiaridad y correspondencia que se profesaban.

TORCIJON: s. m.: dolor agudo de tripas, RETORTIJON, y en las bestias TO- ROZON.

TORCIMIENTO: s. m.: dobladura o combadura de lo que estaba derecho. —met.: desvío o apartamiento del ca- mino de la virtud, o inclinacion al vi- cio.—Perífrasis o circunlocucion conque se da a entender una cosa que se pudie- ra esplicar mas claramente y con ma- yor brevedad.

TORCUATO (SAN): Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Lo- groño, a 7 leguas de la capital y 2 de Santo Domingo de la Calzada.—SAN TOR- CUATO DE ALFOZ: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 ¼ leguas de la capital y ½ de Allariz.

TORCULADO: s. m.: instrumento abierto en roscas como los husillos de las prensas.

TÓRCULO: s. m. Art. y Of.: la prensa pequeña.—La prensa de que usan los estampadores para estampar.

TORCHO y **TORCHUELO** (HIER- RO): s. m.: V. HIERRO.

TORDCHIPAMO: Mit.: diosa tibe- tina, encarnacion de Bavani.

TORDEHUMOS: Geog. España: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital y 2 de Medina de Rioseco.

TORDELPALO: Geog. España: lu- gar de 20 vec., sit. en la prov. de Gua- dalajara, a 24 leguas de la capital y 1 ½ de Molina.

TORDELLA: s. f. Zool.: especie de tordo mayor que el ordinario.

TORDELLEGO: Geog. España: lu- gar de 80 vec., sit. en la prov. de Gua- dalajara, a 24 leguas de la capital y 4 de Molina.

TORDELLOSO: Geog. España: lu- gar de 20 vec., sit. en la prov. de Gua- dalajara, a 12 leguas de la capital y ¾ legua de Atienza.

TORDENSKIOLD (PEDRO WESSEL, LLAMADO): Biog.: célebre almirante da- nes, n. en 1691, y m. en 1720. Sus vic- torias hicieron que fuese nombrado vice almirante a los 27 años. En 1716 había apresado toda escuadra sueca y tomado dos ciudades. Fue muerto en Hannover, en un desafío.

TORDERA: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 5 de Gerona. —Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 7 ½ leguas de la capital y 1 de Cervera.

TORDERÍAS: s. f. pl.: las tiendas y chozas en que viven los Indios de las pampas de Buenos Aires y el Gran Chaco.

TORDESALAS: Geog. España: lu- gar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital.

TORDESILOS: Geog. España: lu- gar de 140 vec., sit. en la prov. de Gua- dalajara, a 28 leguas de la capital y 6 de Molina.

TORDESILLAS: Geog. España: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de la capital y 3 de Mota del Marques: es ciudad de re- mota antigüedad y patria de Alfonso Fernandez Avellaneda, autor de la se- gunda parte del Quijote.

TORDESILLESCO: adj.: lo perte- neciente a Tordesillas y a sus hab.

TORDIA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Tordia.—SANTO TO- MÁS DE TORDIA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 ½ leguas de la capital y 1 de Castroverde.

TORDILIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son orijinarias de Europa y de algunos paises orientales.

TORDILLO: adj.: lo que tiene el color del tordo. Aplícase a los caballos y otras bestias mulares que tienen el pelo de este color.

TORDILLOS: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Sala- manca, a 6 leguas de la capital y 2 de Peñaranda de Bracamonte.

TORDIOLIOPSIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola es- pecie orijinaria del Nepal.

TORDO: adj.: pintado de los colo- res blanco y negro, que es el color del tordo.

=Art. y Of. adj.: en Equitacion se dice del caballo cuya capa tiene mez- clado pelo blanco y negro y aun alazan. —TORDO APIZARRADO: mezcla de pelo azulado, negro y blanco, en la que domina algun tanto el segundo de estos colores.—TORDO ATIZONADO: pelo blanco con manchas mas o menos irregulares. —TORDO CLARO: el que sobre fondo blan- co tiene pelos negros alisados y sembra- dos, que no llegan a formar manchas.— TORDO MOSQUEADO: el que se compone de pelo blanco, sembrado de manchas ne- gras pequeñas, llamándose TORDO ATRU- CHADO cuando estas son rojizas.—TORDO PLATEADO: que se compone de pelo blan- co sobre una piel negruzca.—TORDO RE- MENDADO: dícese cuando las manchas que constituyen la piel de tigre son bas- tante grandes y de diversas figuras.— TORDO RODADO: el que presenta manchas negras mas o menos irregulares, cir- cunscritas por lo comun a la grupa y a las costillas.—TORDO SANGUÍNEO: mezcla de pelo alazan oscuro y blanco, en el que domina por lo comun el primero.— TORDO SUCIO: dícese cuando en él domi- na el pelo negro.—TORDO VINOSO: pelo mas oscuro que el tordo sanguíneo en el que el alazan domina enteramente.

=Zool.: género de aves del órden de los pájaros, familia de los dentirostros, que se distingue principalmente por te- ner el plumaje de fondo blanco, sucio, salpicado de manchas pequeñas mas o menos negras. Hay varias especies, en- tre las cuales las mas conocidas son el vulgar, el tordo mayor, el zorzal y el malviz, llamado tambien tordo alirojo. —TORDO DE AGUA: ave acuatil, pare- cida al tordo de tierra y menor que este. —TORDO LOCO: el pájaro solitario. V. PÁ- JARO.

TORDOMAR: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 2 de Lerma.

TORDOYA: Geog. España: ayunt. de 390 vec., sit. en la prov. de la Co- ruña, compuesto de 21 felig.—SAN JUAN DE TORDOYA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 2 ½ de Ordenes.

TORDUELES: Geog. España: lu- gar de 90 vec., sit. en la prov. de Búr- gos, a 7 leguas de la capital y 2 de Lerma.

TORÉ: Mit.: dios ejipcio, personifi- cacion de la tierra.

TOREA: s. f. Bot.: género de plan- tas de la familia de las aristolóquieas, cuya especie única es un arbusto que crece en Asia.—Género de plantas fíceas de la tribu de las batracospérmeas, com- puesto de varias especies que crecen en las aguas corrientes.

=Geog.: SAN JULIAN DE TOREA: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coru- ña, a 19 leguas de la capital y 9 de Santiago.

TOREADOR: adj. s.: el que torea. Aplícase regularmente al que lidia los toros a caballo, a distincion del torero.

TOREAR: v. n.: lidiar los toros en la plaza, hiriéndolos y haciéndolos suer- tes. Úsase alguna vez como activo.— Echar los toros a las vacas.—s. a. met. y fam.: hacer burla de alguno con accio- nes o entreteniéndole.

TORECTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los escarabídeos, compuesto de unas 10 especies orijinarias de la Europa Meridional y del África Setentrional.

TORELLI: Biog.: SALINGUERRA.— GUIDO TORELLI: general italiano que sir- vió brillantemente en las tropas del du- que de Milan, y reposo a Juana II en el trono de Nápoles; m. en 1449.—LELIO TORELLI: jurisconsulto italiano; n. en 1489, y m. en 1576. Fue canciller secre- tario del duque Cosme I, y a él se debe la magnífica edicion que se conoce con el nombre de *Pandectas florentinas*. — LUISA TORELLI: condesa de Guastalla, que fundó la órden de relijiosas conoci- das con el nombre de Anjélicas.

TORELLÓ (SAN FELIU DE): Geog. España: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 2 de Vich.—SAN PEDRO DE TO- RELLÓ: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 14 ¾ leguas de la capital y 2 ¾ de Vich.—SAN VICENTE DE TORELLÓ: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 14 ¾ leguas de la capital y 2 ¾ de Vich.

TOREMBURGO: Geog.: condado de Transilvania con 60.000 hab., sit. entre el de Klaussenburgo, al N., la Ga- litzia y la Moldavia al N. E., el pais de los Szeklers al E. y el Weisenburgo In- ferior al S. Tiene 32 leguas de largo y 9 de ancho, es montuoso y contiene oro y abundante hierro.—Ciudad de Tran- silvania, en Hungría con 8.000 hab., sit. a 5 leguas S. E. de Klaussemburgo. Es capital del condado que lleva su nombre.

TOREN (OLAO): Biog.: viajero y naturalista sueco, m. en 1753: *Relacion de un viaje a las Indias*.

TORENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularí- neas, cuyas especies son herbáceas y crecen en las rejiones tropicales de Asia, de Australia y de América.

TORENO (JOSÉ MARIA QUEIPO DE LLANO RUIZ DE SARAVIA, CONDE DE): Biog.: célebre hombre de Estado e his- toriador español; n. en Oviedo en 1786, y m. en 1843. Tomó en 1808 una parte activa en el levantamiento general de España contra los Franceses, distin- guiéndose por el talento que desplegó como negociador hábil de un tratado de alianza entre la Península e Inglaterra, y como diputado a Córtes en las de Cá- diz de 1812. En 1814, al regreso de Fernando VII, se vió precisado a refu- jiarse en Francia, y no volvió hasta 1820. De nuevo tuvo que dejar la Penín- sula en 1823, a causa del restableci- miento del poder absoluto, y en 1832 tornó a su patria, habiendo renunciado a las ideas políticas que había sostenido en su juventud y abrazado las de los eclécticos franceses. En 1834 se le con- fió la cartera de Hacienda; en 1835 se encargó del ministerio de Estado con la presidencia del Consejo de ministros, de cuyo puesto le arrojó una insurrec- cion general de las provincias, que solo se apaciguó despues de los aconteci- mientos de la Granja. Por tercera vez buscó un asilo en Francia, regresando a España en 1840, y dejándola para

siempre el mismo año: *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*.

TOREO: s. m.: el ejercicio o arte de torear.—met.: matraca o zumba.

TORERÍA: s. f. prov. Cuba y Canarias: travesura de gente joven.

TORERO: adj. s.: el que por oficio o profesion torea en las plazas. Dícese especialmente del que torea a pie.

TORES: s. m. Arquit.: el bocelon que asienta sobre el plinto de la basa de la columna.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Nebra.—SAN JUAN DE TORES: V. SAN JUAN DE TORRES.

TORETE: s. m. met. y fam.: la especie que contiene grave dificultad, y que hace trabajar los entendimientos para su resolucion.—Rumor que corre en el vulgo sobre algun acontecimiento.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 3 leguas de Molina.

TOREUMATOGRAFÍA: s. f. Arqueol.: arte de esculpir los bajo-relieves.

TOREUMATOGRÁFICO: adj.: lo perteneciente a los bajo-relieves antiguos.

TOREUMATÓGRAFO: adj. s.: el que conoce la toreumatografía.

TOREY: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 1 lugar, sit. en la prov. de Orense.

TORFEO (TORMODO): Biog.: erudito danes, historiógrafo de Dinamarca y de Islandia; n. en 1648, y m. en 1719. Ha dejado muchas obras históricas escritas en latin.

TORGA: s. f.: especie de prision de madera que se pone al pescuezo a los cerdos y otros animales.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorje de Tormaleo.

TORGADO: adj.: se dice del animal que lleva torga.—ant.: trabado, torpe.

TORGALDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Cubelas.

TORGAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Arba.

TORGAU o **TORGAW**: Geog.: ciudad de los Estados-Prusianos en la prov. de Sajonia, con 7,200 hab., sit. a 14 leguas N. O. de Dresde. Está murada y tiene fábricas de paños.

=Hist.: BATALLA DE TORGAU: victoria alcanzada por el rey de Prusia contra las tropas austriacas en 1760. — LIBRO DE TORGAU: obra publicada en Torgau por Lutero contra los Cripto-calvinistas.

TORGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Couto.

TORGOVITZA: Geog.: villa considerable de la Rusia Europea en el gobierno de Volhinia, sit. a la márjen de un río.

TORIBIO (SANTO): Biog.: arzobispo de Lima en 1581; n. en 1538, se consagró enteramente al alivio de los infelices indios, y m. en 1606.

TORICELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las araliáceas, cuya especie típica es un arbusto que crece en las montañas del Nepal.

TORICES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

TORICO: adj. Quím.: se dice del óxido producido por la union del torio con el oxijeno.—Se aplica tambien a las sales producidas por este óxido con los ácidos.

TORICTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los péltidos, compuesto de una sola especie orijinaria de la Nubia.

TORIELLO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

TORIEZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Casares.

TORIJA (JUAN): Biog.: arquitecto español: n. en Madrid a principios del siglo XVII, y m. por los años de 1666: *Tratado de las ordenanzas de Madrid, y de como se han de construir los edificios en ella, Construccion de bovedas*.

=Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de la capital y 3 de Brihuega.

TORIL: s. m.: el sitio o paraje en que encieran y enjaulan los toros, para correrlos en alguna fiesta.

=Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 15 leguas de la capital y 4 de Navalmoral de la Mata.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 7 leguas de la capital y 4 de Albarracin.

TORILEJO: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 7 leguas de la capital y 2 de Aznalcollar.

TORÍLIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies, que son herbáceas, crecen espontáneamente en los paises templados de Europa y de Asia.

TORILLO: s. m.: en los coches, la espiga redonda que se pone entre pina y pina para unirlas.—fam.: el asunto o novedad de que se trata mas comunmente en las conversaciones.

=Anat.: PERITONEO.

TORIN: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Villamayor.

TORINA: s. f. Miner.: tierra hallada por Berzelius en la torita, caracterizada por la propiedad que posee su sulfato de precipitarse por la ebullicion y de disolverse totalmente aunque con lentitud en el agua fria. Es un óxido de torio.

TORIO: s. m. Miner.: cuerpo simple metálico descubierto en 1828 por Berzelius; es de color plomizo, pulverulento, y adquiere por la frotacion un brillo metálico, arde produciendo llama en contacto con el aire atmosférico, y es soluble en el ácido hidro-clórico. Se encuentra en la torita en Noruega y en los montes Urales.

TORÍO: Geog. España: río de la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, que nace en el puerto de Piedrafita, y muere en el Bernesga.

TORIONDEZ: s. f.: el estado del toro o la vaca cuando anda en zelo.

TORIONDO: adj.: se aplica al ganado vacuno cuando anda en zelo.

TORISMO: s. m.: sistema político de los torys.

TORITA: s. f. Miner.: sustancia negra y brillante que se parece por su aspecto a la obsidiana o a la gadolinita, y que se encuentra en la sienita de una isla de Noruega. Tratada al soplete pierde su color negro que cambia por el rojo oscuro y no se funde.

TORJOK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea con 10,000 hab., sit. en el gobierno y a 11 leguas O. N. O. de Tver. Su industria es muy activa, y sus cordobanes estan muy acreditados.

TORLA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 15 leguas de la capital y 6 de Boltaña.

TORLENGUA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 6 de Almazan.

TORLOROTO: s. m.: instrumento rústico conque se festejan y regocijan los aldeanos o pastores. Tócase con la boca.

TORMALEO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 6 de Almazan. —SAN JORJE DE TORMALEO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 23 leguas de la capital y 7 de Grandas de Salime.

TORMANTOS: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 10 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Santo Domingo de la Calzada.

TORMAOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Rios.

TORME: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 1 de Villarcayo.

TORMELLAS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Avila, a 15 leguas de la capital, y $^1/_4$ leguas de Navamures.

TORMENTA: s. f.: tempestad, borrasca, perturbacion de las aguas del mar, causada por el impetu y violencia de los vientos.—La tempestad de tierra. —met.: adversidad, desgracia o infelizidad en el estado de una persona.—ant.: TORMENTO.

=Geog.: CABO DE LAS TORMENTAS: ant.: CABO DE BUENA ESPERANZA.

TORMENTADOR: adj. s. ant.: ATORMENTADOR.

TORMENTAMIENTO: s. m. ant.: TORMENTO.

TORMENTAR: v. a. ant.: ATORMENTAR.—n. ant.: padecer tormento.

TORMENTARIO: adj.: se aplica al arte de la artillería.

TORMENTILA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, cuya especie típica, que crece en los bosques y en los prados secos, es apreciada por su raiz tuberculosa, aromática y de color rojizo, que se usa en medicina por sus propiedades astrinjentes. Toda la planta sirve en Laponia para curtir las pieles y comunicarles un hermoso color rojo, y sus hojas verdes forman un buen forraje para las vacas y para el ganado lanar.

TORMENTIN: s. m. Mar.: el mástil que va colocado sobre el bauprés.

TORMENTO: s. m.: la accion de atormentar.—Su efecto.—Pena, dolor, afliccion o angustia que se padece físicamente en el cuerpo.—La pena corporal que se imponia a algun reo contra el cual habia sospechas de culpa, atormentándole para que la confesase.—met.: congoja, angustia u afliccion del ánimo; y figuradamente en este sentido se llama así la especie o el sujeto que la ocasiona.—El cañon de artillería, pieza de batir u otro instrumento bélico conque se dispara y arroja la bala o cosa semejante.—TORMENTO DE GARRUCHA: género de tormento en que un hombre colgado de la cuerda que pasaba por la garrucha, con su mismo peso se atormentaba.—TORMENTO DE TOCA: especie de tortura que se daba en lo antiguo, la cual consistia en dar al reo a beber unas tiras de gasa delgadas y una porcion de agua todo junto.—met.: la afliccion dolor o pesar que mortifica lentamente y poco a poco.—fr.: CONFESAR EN EL TORMENTO: decir la verdad por la fuerza o el miedo del tormento.—CONFESAR SIN TORMENTO: decir o manifestar fácilmente lo que se sabe sin necesidad de instancias.—DAR TORMENTO: poner algun reo a cuestion de tormento o en el potro para que confiese su delito o los cómplices de él.—met.: afiijir, dar mil vueltas a una cosa.

=Mil.: conmocion vibratoria que sufre una cureña, al dispararse la pieza.

TORMENTOSO: adj.: lo que ocasiona tormentas.—Se dice tambien del tiempo en que hay tormentas, y del mar o paraje donde son frecuentes.

=Mar.: se aplica al buque que fácilmente se desarbola por su mal movimiento.

TORMES: Geog. España: río que nace en las sierras que dividen Estremadura de Castilla la Vieja en los confines de la prov. de Avila, y se une al Duero entre Villarino de los Aires y Fermoselle. Es muy célebre este río en la historia, por recorrer un pais sumamente estratéjico.

TORMIENTAR: v. a. ant.: ATORMENTAR.

TORMILLO (EL): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 7 leguas de la capital y 2 de Sariñena.

TORMO: s. m.: peñasco eminente separado de otros, pero de piedra viva.

=Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vivel.

TORMON: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 5 leguas de la capital y 5 de Albarracin.

TORMOS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 10 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Pego.

TORMS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lerida, a 4 leguas de la capital.

TORN: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

TORNA: s. f.: vuelta o restitucion de lo que se ha tomado o quitado.—TORNADA o vuelta a la parte o sitio de donde se habia partido.—En las huertas, la abertura que hacen para encaminar el agua a las eras desde la reguera principal, o a los cuarteles que quieren regar. —pl.: vueltas, retorno, pago, recompensa. Así se dice: *volver las tornas*.—prov. Andaluzía: los granzones de paja que por no quererlos los bueyes se dan a otras bestias.

=Geog.: condado de Hungría con 20,000 hab., limitado al O. por el de Gomor. Tiene 6 leguas de largo y 4 de ancho; es muy montañoso y produce pocos cereales, pero abundante de lino y maderas.—Capital del condado de su nombre, sit. a 7 leguas S. O. de Kaschau.

TORNAATRÁS: adj. s. prov. Méjico: SALTOATRAS.

TORNABODA: s. f.: el dia después de la boda. Tómase por la celebridad que se ejecuta en este dia.

TORNABOUS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer.

TORNACHILE: s. m. prov. Méjico: pimiento gordo.

TORNADA: s. f.: vuelta de viaj o jornada que se ha hecho; repeticion de la ida a algun paraje o lugar.—fr. ant.: ARRIEDRAR LA TORNADA: volve atrás.

TORNADIJO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 d Lerma.

TORNADIZO: adj.: se aplica a que deserta fácilmente de algun partid o profesion.—ant.: el convertido a l relijion católica.

=Geog. España: EL TORNADIZO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Salaman ca, a 9 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ d Sequeros.

TORNADIZOS (DE ARÉVALO) Geog. España: lugar de 10 vec., sit en la prov. de Avila, a 9 leguas de l capital y $^1/_4$ legua de Arévalo.—TORNA DIZOS DE AVILA: lugar de 60 vec., sit en la prov. de Avila, a 1 legua de l capital.

TORNADOIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. d San Pedro de Leirado.

TORNADURA: s. f.: TORNA O TOR NADA.—Medida de 10 pies de tierra.

TORNAFORT: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lé rida, a 18 leguas de la capital y 5 $^1/_2$ d Sort.

TORNAGUÍA: s. f.: recibo o res guardo de la guia que se despachó e algun estanco o aduana, por el cua consta haber entrado o haberse distribui do a los sujetos de la consignacion lo géneros que licenciaba la que traian.

TORNAMIENTO: s. m. ant vuelta, mudanza o conversion de un cosa en otra.

TORNAPEON (A): loc. adv. fam A TORNAPUNTA.

TORNAPUNTA: s. f. Arquit.: ma dero ensamblado en otro horizontal, des de el cual va en direccion inclinada apear a otro, tambien horizontal, etc.— PUNTAL.—loc. adv.: A TORNAPUNTA: mu tua o recíprocamente.

=Mar.: puntal de hierro que desde l cubierta se apoya cerca de la regala po una y otra banda en los bergantines goletas de mucho pozo, que llevan la mesas de guarnicion por encima de l porteria, a fin de que las obencadura no metan para dentro la borda.

TORNAR: v. a.: volver o restitu lo que se ha quitado.—Repetir lo que s ha hecho otra o mas vezes; y entonce

suele juntar con romance de infinitivo y otros verbos.—Volver de alguna parte adonde se habia ido, o venir de aquella de donde se salió.—Junto con la partícula POR, defender, volver, patrocinar alguna persona o cosa.—ant.: mudar una cosa de un lugar a otro, o cambiar su naturaleza. Se usó tambien como r.—VAGAR.—n. ant.: VOMITAR.—RECAER, en tercera acepcion.—r. ant.: volverse atrás.—RETRACTARSE.—fr. ant.: TORNAR TORNARSE A SÍ MISMO: culparse a si mismo, imputarse alguna falta.

TORNASOL: s. m.: cambiante, reflejo o viso que hace la luz en algunas telas o en otras cosas muy tersas. =Bot.: GIRASOL.

TORNATELA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, cuyas especies viven en los mares cálidos y templados, y se encuentran fósiles en los terrenos terciarios.

TORNASOLADO: adj.: lo que tiene o hace visos y tornasoles.

TORNASOLAR: adj.: hacer o causar tornasoles.

TORNÁTIL: adj.: lo que está hecho al torno o torneado.—ant.: voluble, versátil, que se vuelve a todos lados fácilmente.

TORNAVACAS: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 22 leguas de la capital y 5 de Jarandilla.

TORNAVIAJE: s. m.: el viaje que se hace para volver al lugar de donde se salió.

TORNAVICADA: s. f.: vuelta, revuelta, rodeo.

TORNAVIRON: s. m.: TORNISCON.

TORNAVOZ: s. m.: SOMBRERO de púlpito o cualquiera otro artificio que rechaza hacia los oyentes la voz del que habla o declama.

TORNAX: Geog. ant.: montaña del Peloponeso. =Mit.: ninfa esposa de Japet y madre de Bafago.

TORNE (ANASTASIO): Biog.: obispo constitucional frances, diputado en la Asamblea Lejislativa; n. en 1727 y m. en 1797: *Sermones*.

TORNEA: Geog.: rio de Suecia que nace en la parte setentrional de la Laponia, corre al S. E. y al S. y desagua en el Atlántico. Este rio separa la Suecia de la Rusia, se hiela en invierno hasta 6 u 8 pies de profundidad, y es importante para los Finlandeses por su pesca de salmones, que abundan estraordinariamente.—Ciudad de Finlandia, sit. bajo el gobierno y a 16 leguas N. E. de Uleaborg. Sus casas son de madera, y existe en ella una pirámide erijida en memoria de las observaciones astronómicas que hicieron allí Maupertuis y los franceses en los años 1736 y 1737. —Ciudad pequeña del mismo nombre y a 15 leguas S. a la márjen del rio, y se distinguen llamando a aquella alta y a esta baja.—TORNEA LAPMARK: una de las grandes divisiones de la Laponia Sueca, que ocupa la parte N. de Botnia.—TORNEA TRASK: lago de Suecia al pie de los Dofrines, sit. hacia los 68 grados de lat. N. y los 23 de long. E. tiene 12 leguas de largo y 2 de ancho.

TORNEADOR: adj. s.: TORNERO. —s. el que fabrica obras al torno.—El que juega o batalla en las fiestas de torneo.

TORNEAMIENTO: s. m. ant.: TORNEO.

TORNEAR: v. a.: labrar o redondear una cosa al torno puliéndola o alisándola.—n.: dar vueltas alrededor o en torno.—Combatir o pelear en el torneo.—met.: dar vueltas con la imaginacion, desvelarse con discursos y pensamientos varios.

TORNEIRAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Orense.

TORNEIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Mella.—SAN LORENZO DE TORNEIROS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo a 4 $^1/_4$ leguas de la capital y $^1/_3$ de Pol.—SAN MIGUEL DE TORNEIROS: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Allariz.

TORNEO: s. m.: combate a caballo entre varias personas, puestas en cuadrillas y bandos de una parte y otra, en que batallan y se hieren sangrientamente dando vueltas, para seguir cada cual a su contrario.—La fiesta pública que se ejecuta entre caballeros armados, unidos en cuadrillas, que entrando en un circo dispuesto a este fin, escaramuzea dando vueltas alrededor a imitacion de una reñida batalla. Es muy parecida a las justas y se diferencia en que en estas es el combate singular, y en el TORNEO acuadrillado.—Danza que se ejecuta a imitacion de las justas llevando varas en lugar de lanzas, en cuyo juego consiste lo especial de ella.—germ.: tormento por justicia.

TORNERA: adj. s. f.: la monja que está destinada para servir en el torno.

TORNERÍA: s. f.: el arte de tornear.—La obra del tornero o lo que está hecho a torno.

TORNERO: adj. s.: artífice que hace obras al torno.—El que hace tornos.—prov. Andaluzía: el demandadero de monjas.

TORNEROS (DE JAMUZ): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon a 9 leguas de la capital y 3 de la Bañeza.—TORNEROS DE LA JURISDICCION: lugar de 20 vec, sit. en la prov. de Leon a 1 legua de la capital.—TORNEROS DE VALDERIA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

TORNÉS: s. m.: moneda antigua de plata que equivalía a tres cuartillos de un real o veinte y cinco maravedis. —adj.: se aplicaba a la moneda fabricada en otro tiempo en la ciudad de Tours. Hoy es una moneda francesa imajinaria, y así se dice: *libra tornesa, sueldo tornés*.

TORNEUTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la division de los apostasimeridos, compuesto de 1 sola especie orijinaria de la América Meridional.—Género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los espondilios, compuesto de 3 especies orijinarias de Patagonia.

TORNEYROS (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 5 leguas de la capital y 2 de Tuy.

TORNIELLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Besullo.

TORNILLERO: adj. s. ant.: el soldado que se escapa o deserta de un rejimiento.

TORNILLO: s. m.: espigon o clavo abierto en muescas espirales, que sirve para unir o armar alguna máquina o sus piezas, uniéndose y apretándose en los huecos de ella, que llaman tuerca.—La fuga que hace el soldado de su rejimiento.

=Art. y Of.: instrumento de hierro o acero compuesto de dos piezas que se abren o cierran por medio de una rosca y sirven para sujetar el objeto que se ha de limar o trabajar.—Instrumento generalmente de madera compuesto de dos piernas una de las cuales entra en la otra por medio de una rosca y ambas terminan por sus estremos en unos segmentos de círculo. Sirve para ensanchar o prolongar la abertura ovalada en las copas de los sombreros.—Instrumento de pasamanero para hacer canillas.—TORNILLO PEDRERO: pieza del pie de gato de las armas de chispa, que sirve para sujetar y apretar debidamente la piedra entre las dos quijadas del mismo.

=Mecan.: TORNILLO DE ARQUÍMEDES: máquina propia para elevar las aguas y que consiste en un cilindro inclinado que gira sobre dos ejes y tiene alrededor un cilindro hueco arrollado en espiral. Su invencion se atribuye a Arquímedes y de aquí le vino el nombre.—TORNILLO SIN FIN: tornillo cuya rosca engrana en una rueda, y hallándose fijo por sus dos estremos sin poder avanzar ni retroceder, obliga a la rueda a girar continuamente.

TORNINO: adj. ant.: TORNEADO.

TORNIQUETE: s. m.: instrumento quirúrjico para contener los flujos de sangre.—fr.: DAR TORNIQUETE A UNA FRASE: torcer su sentido, a fin de que diga cosa distinta de la que naturalmente aparece.

TORNISCON: s. m.: golpe que se da en la cara con el reves de la mano.

TORNO: s. m.: máquina fundamental de la maquinaria, que consiste en un eje que da vueltas sobre dos puntos o estremidades.—La vuelta alrededor, movimiento o rodeo.—La vuelta que da un rio o brazo de mar.—MOLINETE en la entrada de los paseos.—neol.: máquina conque el mayoral de una dilijencia sujeta desde su asiento las ruedas de la derecha, cuando se baja una cuesta.—Máquina de base circular, a modo de cajon dividido en varios senos, la cual gira sobre un eje, y colocado en el hueco abierto en una pared medianera, sirve para introducir y sacar lo que se ofrece, sin necesidad de que se toquen ni vean las personas. Se usa en los conventos de monjas, casas de espósitos y otras partes.—Cualquiera máquina con ruedas que se mueve sobre el eje, y sirve segun sus diversas formas para varios usos, como labrar circularmente la madera o los metales, torcer seda, hilar, etc.—En los arrendamientos de rentas, la vuelta o regreso que se hace del remate ejecutado en el pujador al antecedente ponedor, por no haber dado suficientes fianzas dentro del término prefinido, y cuando hay muchas pujas se hace sucesivamente el torno, como al tercer ponedor, segundo o primero.—germ.: el potro de tormento.—ant.: vuelta, regreso.—loc. adv.: A TORNO.—ant.: ALREDEDOR.—EN TORNO: ALREDEDOR.—fr.: HECHO A TORNO: sirve para espresar que una persona o alguna de sus partes está bien formada.

=Art. y Of.: TORNO DE LAPIDARIO: máquina compuesta de uno o mas discos metálicos que giran con velozidad sobre sus ejes con el movimiento que les comunica una rueda movida por el pie mismo del operario. Un soporte, colocado cerca de cada disco, permite al lapidario apoyar la piedra que ha de labrar, la cual se desgasta y pule sirviéndose del esmeril, diamante brujido u otra materia hecha sobre el disco o moleta de metal.

=Geog. España: nombre de 6 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la de Orense, 2 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—EL TORNO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Soto.—Lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 17 leguas de la capital y 3 de Plasencia.—SAN SALVADOR DE TORNO: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense a 9 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Bande.

TORNON (SAN COSME Y SAN DAMIAN): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_4$ de Villaviciosa.

TORNOS: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Teruel a 11 leguas de la capital y 1 $^3/_4$ de Calamocha.—Nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Oviedo.

TORNO-TELLEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Albos.

TORO: s. m.: el macho sin castrar, en la especie del buey doméstico. Es animal indómito, feroz y de estraordinaria fuerza.—pl.: la fiesta de los toros.—TORO CORRIDO: el sujeto que es dificultoso de engañar por su mucha esperiencia.—TORO DE CAMPANILLA: el que trae colgando debajo del pescuezo un pedazo de pellejo que tiene la figura de una campanilla.—CIERTOS SON LOS TOROS: espresion fam. conque se da a entender que es cierta alguna cosa que antes se habia dicho.—fr.: CORRER TOROS: fiesta antiquísima y muy celebrada en España, que consiste en lidiar los toros en las plazas a caballo con vara larga o rejon, y tambien a pie se les hacen suertes con la capa, lienzo u otra cosa semejante, o poniéndoles banderillas o garrochas, y matándolos con estoque.—HUBO TOROS Y CAÑAS: se usa para denotar que ha habido fuertes disputas o porfías sobre alguna cosa.—MIRAR O VER LOS TOROS DE TALANQUERA, O DESDE TALANQUERA, O DESDE EL BALCON: gozar de alguna diversion o conveniencia sin esponerse al peligro a que otros se esponen.—ref.: PELEAN LOS TOROS Y MAL PARA LAS RANAS: enseña que de las riñas, disgustos y oposiciones entre las cabezas de las familias y comunidades, suelen resultar perjuicios y quebrantos a los que andan cerca y viven a su sombra.

=Arqueol.: TORO DE GUISANDO: V. GUISANDO.—TORO FARNESIO: grupo de cuatro fieras y cinco figuras humanas, hecho por el célebre estatuario Apolonio, que representa el suplicio que impusieron a Dirce los hijos de Antiopeto, Zeto y Anfion. Este grupo existe en Italia, habiendo sido restauradas toda la parte superior de Dirce, las cabezas y piernas de Zeto y Anfion, y algunas otras partes que se encontraban deterioradas.

=Art. y Of.: moldura de la culata del cañon. Se le llama igualmente bocel, cordon o junquilo.

=Geog.: rio de Mogolia que nace en la prov. de Hingan, corre 80 leguas al S. E. y N. E., y se pierde en otro, en la frontera de la Manchuria.—Ciudad de España con 1800 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital; su térm. produce esquisitas frutas, verificándose la estraccion desde el 13 de junio hasta el 1.º de noviembre, por cantidad de 500 cargas diarias, que forman de 1,500 a 2,000 arrobas.—Villa de 250 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 13 leguas de la capital y 2 $^2/_3$ de Vivel.—SAN LORENZO DE TORO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 de Verin.

=Hist.: el toro era la víctima mas comun a los sacrificios: antes de inmolarle, lo adornaban de guirnaldas, y hasta doraban a vezes sus cuernos. Se elejian toros negros para sacrificar a Neptuno, Pluton y los dioses infernales.—TORO DE FÁLARIS: V. FÁLARIS.

=Jurisp.: LEYES DE TORO: V. LEY.

=Mar.: buque de carga, que está en uso en el canal de la Mancha.

=Mit.: TORO SIMBÓLICO O PRIMITIVO: criatura de Ormuzd, que contenia los principios de la vida de los hombres, de los animales y de las plantas. Fue muerto por Arimanes; pero el primer hombre, Kaiomorts salió de su hombro derecho, y la vida de todos los animales, de su hombro izquierdo.—TORO TRIJENARIO: toro que se ve en muchos monumentos de la Galia, acompañado de tres grullas. Dícese que estaba en medio de un lago, y que se le consultaba como si fuese un oráculo.

=Zool.: TORO MEJICANO: EL BISONTE, especie de buey.

TOROA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Toras.

TOROBEDO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Catasós.

TOROIES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Priescas.

TOROK: Geog.: villa de Hungría, en el condado y a 8 leguas S. de Heves. Tiene 9,000 hab., iglesia católica y reformada.

TORON: Geog.: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Noal.—País en la parte S. O. de Nigricia. Es montañoso y fértil, y le habitan tribus diferentes gobernadas por sus jefes particulares.

TORONDO o **TORONDON**: s. m. ant.: TOLONDRO.

TORONDOSO: adj. ant.: lo que tiene torondones o tolondrones.

TORONJA: s. f.: casta de naranja que tiene la corteza mucho mas gruesa que la comun, y llena de tolondrones.

TORONJIL: s. m. Bot.: MELISA.

TORONJINA: s. f. inus.: TORONJIL.

TORONJO: s. m. Bot.: árbol del género cidro, que produce la fruta llamada toronja.

TORONTHAL: Geog.: prov. y condado de Hungría, con 250,000 hab., limitado al S. O. por la Esclavonia militar. Tiene 26 leguas de largo y 13 de ancho, es llano en general, el Maros y el Theiss bañan sus fronteras, y se crian en él muchos ganados y abejas.

TOROÑO. Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Cullerdo.

TOROPETZ: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 12,000 hab., sit. a 31 leguas N. E. de Witebsk. En el siglo XII era una pequeña república independiente.

TOROSO: adj.: fuerte y robusto.

TOROZON: s. m. Vet.: dolor agudo que da a las bestias en la barriga, semejante al que en los racionales llaman cólico. Procede de los humores que se encierran en las entrañas, de ventosidades, supresion de orina, etc.

TORPE. adj.: lo que no tiene movimiento libre.—Deshonesto, impúdico, lascivo.—Ignominioso, indecoroso e infame.—met.: rudo, tardo en comprender o desmañado.

TORPECER: v. a. ant.: ENTORPECER.

TORPECIMIENTO: s. m. ant.: ENTORPECIMIENTO.

TORPEDA: s. f.: máquina infernal marítima.

TORPEDAD o TORPEDAT: s. f. ant.: TORPEZA.

TORPEDO: s. m. Zool.: género de pezes cartilajinosos, de la familia de los selacios, que tienen el cuerpo orbicular, liso y lleno de tubérculos, por donde arrojan un humor glutinoso; por la parte superior son mas o menos pardúzcos o rojizos, segun los mares en que habitan, y por la inferior blancos. Sus ojos, sumamente pequeños, ofrecen junto a sí cinco o seis manchas negras y redondas; la cola es mas larga que el cuerpo, y está armada a lo largo de una aleta muy ancha. Son pezes comunes en casi todos los mares conocidos, y se han hecho célebres por la rara propiedad que poseen de comunicar una conmocion eléctrica a los que los tocan.

TORPEMENTE: adv.: con demasiada lentitud o torpeza. — met.: con infamia o deshonestidad.

TORPEZA: s. f.: la lentitud, tardanza y pesadez en el movimiento.—met.: desmaña, falta de habilidad y destreza.—Rudeza o tarda intelijencia. Deshonestidad e impureza.—La accion indigna e infame. — Fealdad, falta de ornato o cultura.

TORPOR: s. m.: ENTORPECIMIENTO.

TORQUEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vilar.

TORQUEMADA (JOSÉ DE): Biog.: teólogo y cardenal español; n. en Valladolid en 1388, y m. en 1468. Asistió a los concilios de Basilea y de Ferrara, y fue legado cerca de Cárlos VII. Ha dejado 27 obras impresas y 14 manuscritas.—TOMÁS DE TORQUEMADA: primer inquisidor general de España; n. en Valladolid en 1420, y m. en 1498. Desplegó un vigor escesivo en el ejercicio de sus funciones, contribuyó a la espulsion de los Judíos y pronunció 8,000 sentencias de muerte y 100,000 condenas menos severas.

=Geog. España: villa de 530 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 leguas de la capital: es la antigua ciudad de los Vacceos, conocida con el nombre de Antraca.

TORRAFETA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 leguas de la capital y 2 $^1/_3$ de Cervera.

TORRALBA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 11 leguas de la capital y 2 de Medinaceli. — Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 2 del Burgo de Osma.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 $^1/_4$ leguas de la capital.—Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 12 leguas de Pamplona y 6 de Estella.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 7 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Vivel.—Villa de 250 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital.—Caserío de 20 vec., sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Albaida.—TORRALBA DE ARCIEL: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital. — TORRALBA DE CALATRAVA: villa de 800 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 3 leguas de la capital.—TORRALBA DE LOS FRAILES: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 18 leguas de la capital y 4 de Daroca.—TORRALBA DE LOS SISONES: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 10 leguas de la capital y 2 de Calamocha.—TORRALBA DE OROPESA: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 18 leguas de la capital y 2 de Puente del Arzobispo.—TORRALBA DE RIBOTA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 14 leguas de la capital y 1 de Calatayud.

TORRALBILLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 2 de Daroca.

TORRANO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 $^1/_2$ leguas de Pamplona.

TORRAÑO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 15 leguas de la capital y 5 del Burgo de Osma.

TORRAR: v. a.: TOSTAR.

TORRE: s. f.: edificio fuerte que se fabricaba en algunos parajes para defenderse de los enemigos, y ofender desde él en las invasiones que hacian, o para defender alguna ciudad o plaza.—El edificio alto, que en las iglesias sirve para colocar las campanas, y en las casas particulares para recreo y esparcimiento de la vista.—En algunas provincias la casa de campo o granja con huertas.—En el juego del ajedrez, ROQUE. Llámase así por tener la figura de una TORRE.—TORRE ALBARRANA: cualquiera de las que antiguamente se ponian en las murallas, y eran a modo de baluartes muy fuertes. Llamábase tambien así otra especie de torre que se fabricaba apartada de los muros de las ciudades o poblaciones, y servia no solo para defensa, sino tambien de atalaya para descubrir la campiña. De estas se conservan algunas con este nombre en Andaluzia y particularmente en Córdoba, donde hay una muy grande. — TORRE DE BABEL. — CONFUSION.—TORRE DEL HOMENAJE: aquella en la cual el castellano o gobernador hacia juramento de guardar fidelidad y de defender la fortaleza con valor.—TORRE DE VIENTO: el pensamiento o discurso conque alguna persona vanamente se persuade conveniencias y utilidades, o pretende ostentar grandezas.

=Biog.: FRANCISCO DE LA TORRE: poeta español del siglo XVI, sobre el cual se tienen pocas o ningunas noticias biográficas. Quevedo publicó sus poesías; circunstancia que dió lugar a que algunos, sin atender a la diferencia de estilo que existe entre los versos de uno y otro, se les atribuyesen, aunque no se tardó en volver de error tan craso. La sencillez y la dulzura son las dotes que caracterizan los versos de la Torre, dedicados por lo general a describir objetos campestres: *Silvas*; *Odas*; *Sonetos*; *Endechas*.—JOSÉ MARÍA DE LA TORRE: físico italiano; n. en Roma en 1713, y m. en 1782: *Elementa physica*; *Historia y fenómenos del Vesubio*.—MARCO ANTONIO MAMMUCA DE LA TORRE: dragoman de la legacion imperial en Constantinopla; ejerció sus funciones desde 1650 hasta 1683; prestó grandes servicios al Austria y fue nombrado conde del Imperio en 1701.—NICOLÁS ANDRES DE LA TORRE: pintor madrileño del siglo XVII; m. en 1678 y sus obras que gozaban de mucho crédito fueron confundidas con las de otros profesores.—NICOLÁS DE LA TORRE: iluminador y pendolista griego del siglo XVI, que vino a España y trabajó para la librería del monasterio del Escorial.—PAGANO DE LA TORRE: jefe de la república de Milan, cuyo gobierno ejerció desde el año 1242 hasta el 1256. Gozó de gran crédito en el partido güelfo y lo trasmitió a su familia que figuró bastante en la historia milanesa.—PEDRO DE LA TORRE: distinguido escultor y arquitecto español del siglo XVII: *Retablo mayor de la iglesia del Buen Suceso*; *Trono de la Virjen del Sagrario*; *Obra del Ochavo* en la catedral de Toledo.

=Geog.: nombre comun a 105 aldeas y lugares de España, sit. 31 en la prov. de la Coruña, 36 en la de Lugo, 8 en la de Orense, 2 en la de Oviedo y 28 en la de Pontevedra.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 19 leguas de la capital y 5 de Miranda de Ebro.—Lugar de 30 vec., en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada. — TORRE ADRADA: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital y 7 de Cuellar. — TORRE AGÜERA: aldea de 710 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 1 $^1/_4$ leguas de la capital.—TORRE ALHAQUIME: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 20 leguas de la capital y $^1/_2$ de Olvera.—TORRE ALTA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Valencia a 22 leguas de la capital.—TORRE BAJA: lugar de 100 vec., en la prov. de Valencia, a 20 leguas de la capital.—TORRE BLANCA: villa de 510 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 8 leguas de la capital y 7 de Albocacer.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 9 $^1/_3$ leguas de la capital y 5 $^2/_3$ de Balaguer.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Arines.—TORRE CABALLEROS: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Segovia a 1 $^1/_4$ leguas de la capital.—TORRE BLASCO PEDRO: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 4 leguas de la capital y 2 de Baeza.—TORRE DAS MESTAS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.—TORRE DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Rivadulla.—TORRE DE AGROSSAGROS: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Carboentes.—TORRE DE ANZO: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Adriano de Mirañan.—TORRE DE ARCAS: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 16 leguas de la capital y 4 de Valderrobles.—TORRE DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Rivadulla.—TORRE DE BARRIOS: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—TORRE DE CAMEROS: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Torrecilla de Cameros.—TORRE DE CAPDELLA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 4 de Sort.—TORRE DE CARTAJENA: despoblado en la prov. de Cádiz, en el seno de la bahía de Gibraltar. Es el solar de una ciudad célebre de la España antigua, presa ya en parte de las aguas del mar, y considerada como fundacion de Hércules. — TORRE DE CERDÁ O DELS FRARES: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y $^3/_4$ legua de Játiva.—TORRE DE CLARAMUNT: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 9 leguas de la capital y 1 de Igualada.—TORRE DE DON MIGUEL: villa de 360 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 14 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Hoyos.—TORRE DE ESGUEVA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y 5 de Valoria la Buena. — TORRE DE ESTÉBAN AMBRAN: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 7 leguas de la capital y 3 de Escalona.—TORRE DE FLUVIA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer.—TORRE DE FONTUBELLA O FONTOVELLA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 5 $^3/_4$ leguas de la capital y 1 de Falset.—TORRE DE JUAN ABAD: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 14 leguas de la capital y 3 de Infantes.—TORRE DE LABRADA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Labrada.—TORRE DE LA MATA: V. LA MATA.—TORRE DE LA RIBERA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital y 8 de Benavarre.—TORRE DEL CAMPO: villa de 960 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 1 legua de la capital.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Iria Flavia.—TORRE DEL ESPAÑOL: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 9 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Falset.—TORRE DEL GRECO: ciudad de Nápoles al pie del Vesubio, con 13,000 hab. Las erupciones de 1794 y de 1805 casi la han destruido: sin embargo, se ha vuelto a reconstruir con la misma lava que lo arruinó.—TORRE DEL MAR: lugar sit. en la prov. de Málaga, a 5 leguas de la capital y $^1/_2$ de Velez Málaga.—TORRE DE LOS MOLINOS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 6 leguas de la capital y 1 de Carrion de los Condes.—TORRE DEL VALLE: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 1 de Benavente.—TORRE DE LLORIS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y $^3/_4$ legua de Játiva.—TORRE DE MARTIN PASCUAL: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Galindo y Peralmy.—TORRE DE MIGUEL SESMERO: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 6 leguas de la capital y 3 de Olivenza.—TORRE DE MONCORVO: comarca de Portugal que forma la parte meridional de la prov. de Tras-os-Montes. Produce escelentes vinos que se estraen por el Duero.—Capital de la comarca de su nombre con 2,000 hab., sit. a 80 leguas de Lisboa. Está murada.—TORRE DE NAGÓ: aldea sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona.—TORRE DE OBATO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 2 de Benavarre.—TORRE DE PAZO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Mondariz.—TORRE DE SABIÑAN: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 23 leguas de la capital y 1 de Sigüenza.—TORRE DE SANTA MARÍA: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 6 leguas de la capital y 1 de Montanches.—TORRE DE TARTAJO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 2 leguas de la capital.—TORRE DE VALDEALMENDRAS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital y 2 de Sigüenza.—TORRE DE VELEÑA: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 3 de Tamajon. — TORRE DE MARE: lugar de Nápoles en la prov. de Basilicata, a 8 leguas S. S. E. de Matera. En esta ciudad murió Pitágoras 500 años antes de J. C.—TORRE DON JIMENO: villa de 1,630 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 2 leguas de la capital y 2 de Martos.—TORRE EMBESORA: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 7 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Albocacer.—TORRE ONDOMENECH: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 8 leguas de la capital y 3 de Albocacer.—TORRE LAS ARCAS: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 12 leguas de la capital y 5 de Segura.—TORRE LOS NEGROS: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 10 leguas de la capital y 3 de Segura.—TORRE-PEDRO-GIL: LA TORRE DE PEROJIL.—TORRE Y CORNELLO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Piñeiro.—LA TORRE: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañizes.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 4 leguas de la capital.—Lugar de la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Castelo.—LA TORRE ANDALUZ: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 4 de Almazan.—LA TORRE DE AMARGOS: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 5 $^1/_3$ de Tremp.—LA TORRE DE ARÉVALO: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.—LA TORRE DE ESERA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas

de la capital y 3 de Benavarre.—LA TORRE DE MORMOJON: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 4 leguas de la capital.—LA TORRE DE PEÑAFIEL: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital y 1 de Peñafiel.—LA TORRE DE PEROJIL: villa de 940 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 8 leguas de la capital y 1 de Ubeda.—LA TORRE DE TAMURCIA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 11 leguas de la capital y 3 3/4 de Tremp.—LA TORRE DE VAL DE SAN PEDRO: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital y 4 1/2 de Sepúlveda.—LA TORRE DE VARÓ: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre.—LA TORRE DEL COMPTE O DEL CONDE: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 17 leguas de la capital y 2 de Valderrobles.—LA TORRE DEL BURGO: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de la capital.—SAN CLEMENTE DE TORRE DE FOIX: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 16 leguas de la capital y 3 de Berga.

=Mil.: TORRE ANGULADA: torre cuya base forma doce ángulos entrantes y otros tantos salientes que se flanquean recíprocamente. La parte superior de esta torre que es la sola que puede percibirse desde la campaña, es redonda y guarnecida de troneras y aspilleras.—TORRE BASTIONADA O ABALUARTADA: pequeño baluarte de mampostería, con varios cuerpos, que se construye dentro del baluarte principal, con bóvedas a prueba de bomba, para poner a cubierto las municiones y tropas en tiempo de sitio.

TORREADA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuya especie única es una yerba bienal que crece en Europa y en el Asia central.

TORREAR: v. a.: cerrar, guarnecer o fortalecer con torres alguna ciudad para su mayor defensa.—n. ant.: desollar o descubrirse solo las torres, como cuando nieva muy abundantemente.

TORREBESES: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3 1/2 leguas de la capital.

TORRECAM: Geog. España: villa de 520 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 15 leguas de la capital y 2 de Pozoblanco.

TORRECILLA: Geog. España: barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda.—Aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 4 leguas de la capital.—TORRECILLA DE ALCAÑIZ: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 24 leguas de la capital y 2 de Alcañiz.—TORRECILLA DEL ALCUDETE: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 12 leguas de la capital y 5 de Navahermosa.—TORRECILLA EN CAMEROS: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital: en su térm. se encuentra una cueva llamada L[illegible]brega, sit. a 1/4 legua de la poblacion que tiene como 100 pasos de lonj., con una fuente cristalina que conserva siempre la misma cantidad de agua y a su [illegible] una abundante mina o criadero de bol, superior al que viene de Armenia.—TORRECILLA DE LA ABADESA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 6 leguas de la capital y 3 de Mota del Marques.—TORRECILLA DE LA ÓRDEN: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 11 leguas de la capital y 3 de Nava del Rey.—TORRECILLA DEL DUCADO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 13 leguas de la capital y 2 1/2 de Sigüenza.—TORRECILLA DEL MONTE: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Lerma.—TORRECILLA DE LOS ANJELES: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Cáceres, a [illegible] leguas de la capital y 5 de Hoyos.—TORRECILLA DEL PINAR: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital y 4 de Cuéllar.—TORRECILLA DEL REBOLLAR: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 10 leguas de la capital y 1 1/2 de Segura.—TORRECILLA DEL VALLE: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de Medina del Campo.—TORRECILLA DE TORRE: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de la capital y 2 de Mota del Marques.—TORRECILLA DE VALMADRID: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 3 leguas de la capital.—TORRECILLA SOBRE ALESANCO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Torrecilla de Cameros.—LA TORRECILLA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 1 de Boltaña.

=Mil. s. f.: pequeña obra de forma circular, cuadrada o de mayor número de lados, y de corta estension, que suele colocarse en los ángulos del recinto de una plaza o en la prolongacion de sus muros, para servirles de flanco, y en el que se apostan algunos soldados a fin de oponerse al aproche del sitiador.

TORRECILLAS (DE LA TIESA): Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 11 leguas de la capital y 3 de Trujillo.

TORRECILLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

TORRECITORES: Geog. España: granja de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de la capital y 1 1/2 de Lerma.

TORRECUADRADA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 24 leguas de la capital y 2 de Molina.—TORRECUADRADA DE VALLES: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 4 de Sigüenza.

TORRECUADRADILLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 2 de Cifuentes.

TORRECH: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y 6 de Balaguer.

TORRECHIVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 7 leguas de la capital y 3 de Lucena.

TORREDEMBARRA: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 1/2 leguas de la capital y 2 de Vendrell.

TORREDONDO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 1 legua de la capital.

TORREFACCION: s. f.: accion de tostar.

=Quim.: operacion que consiste en esponer a la accion del fuego una sustancia sólida, seca, mineral o vejetal, bien para separar algunos principios volátiles, bien para desarrollar un principio nuevo, o para determinar la oxidacion.

TORREFARRERA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 legua de la capital.

TORREFRADES: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital y 3/4 legua de Bermillo de Sayago.

TORREFUEMBELLIDA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y 5 de Valoria la Buena.

TORREGALINDO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 16 1/2 leguas de la capital y 2 de Aranda de Duero.

TORREGAMONES: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital y 3 1/2 de Bermillo de Sayago.

TORREGASA Y GIMINELLS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 5 leguas de la capital y 1 1/4 de Vendrell.

TORREGROSA: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 1/2 leguas de la capital.

TORREHERMOSA: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 24 leguas de la capital y 6 de Ateca.

TORREIGLESIAS: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 4 leguas de la capital.

TORREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Louredo.

TORREIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Soutelo.

TORREIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente del Grove.

TORREIS (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

TORREJALLONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Sarces.

TORREJON: s. m.: torre pequeña o mal formada.

=Geog. España: TORREJON DE ARDOZ: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 3 1/4 leguas de la capital y 1 1/2 de Alcalá de Henares.—TORREJON DE LA CALZADA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 4 leguas de la capital y 2 de Getafe.—TORREJON DEL REY: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de la capital.—TORREJON DE VELASCO: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 4 leguas de la capital y 2 de Getafe.—TORREJON EL RUBIO: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 9 leguas de la capital y 7 de Plasencia.

TORREJONCILLO: Geog. España: villa de 1,200 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 8 leguas de la capital y 2 de Coria.—TORREJONCILLO DEL REY: villa de 510 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 3 de Huete; es patria del esforzado Alfonso de Ojeda, compañero de Cristóval Colon.

TORRELABAD Y EL SOLER: Geog. España: nombre de 2 lugares que se consideran como uno solo por tener un mismo catastro alcabalatorio, y estan sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre, contando entre ambos 40 vec.

TORRELABANDEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Ferbenzas.

TORRELACARCEL: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 6 leguas de la capital y 5 de Albarracin.

TORRELAGUNA: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 9 leguas de la capital. Es patria del cardenal Jimenez de Cisneros.

TORRELAMEO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 1 1/2 leguas de la capital y 2 de Balaguer.

TORRELAPAJA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 18 leguas de la capital y 6 de Ateca.

TORRELARA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital y 4 de Salas de los Infantes.

TORRELAVEGA: Geog. España: villa de 520 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 2 de Santillana.

TORRELISA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 1/2 leguas de la capital y 2 de Boltaña.

TORRELITA: s. f. Miner.: silicato de manganeso que contiene cerio y cal.—TORREVLITA.

TORRELOBATON: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de la Mota del Marques.

TORRELODONES: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 5 leguas de la capital y 3 de Colmenar Viejo.

TORRELLA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y 1/2 de Jativa.—TORRELLA DE FOIX Y LA VEDRA DE MARTA: ayunt. de 500 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 2 de Villafranca del Panadés.

TORRELLAS: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y 3/4 legua de Tarazona.—SAN MARTIN DE TORRELLAS: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 3 leguas de la capital y 1 1/4 de San Felin de Llobregat.

TORRELLON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Recare.

TORREMANZANAS: Geog. España: villa de 350 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 5 1/2 leguas de la capital y 1 1/3 de Gijona.

TORREMAYOR: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 7 leguas de la capital y 3 de Mérida.

TORREMEJÍA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 8 leguas de la capital y 2 de Mérida.

TORREMEDIANA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Almazan.

TORREMENDO: Geog. España: TORRE DE MENDO. V. MENDO.

TORREMENGA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 18 leguas de la capital y 2 de Jarandilla.

TORREMILANO: Geog. España: villa de 750 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 12 leguas de la capital y 1 de Pozoblanco.

TORREMOCHA: Geog. España: villa de 530 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 4 leguas de la capital y 2 de Montanches.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 5 leguas de la capital y 5 de Albarracin.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 13 leguas de la capital y 4 del Burgo de Osma.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 10 leguas de la capital y 1 de Torrelaguna.—TORREMOCHA DE JADRAQUE O DE LAS MONJAS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y 5 de Sigüenza.—TORREMOCHA DEL CAMPO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital y 2 de Sigüenza.—TORREMOCHA DEL PINAR: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 21 leguas de la capital y 2 de Molina.

TORREMOCHUELA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 24 leguas de la capital y 2 de Molina.

TORREMOLINOS: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de de Málaga, a 2 leguas de la capital.

TORREMONTALVO: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 4 leguas de la capital.

TORREMUÑA: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y 4 de Torrecilla de Cameros.

TORRENT: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 4 de La Bisbal.—TORRENT DE FENOLLET: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital.

TORRENTAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Rosalese.

TORRENTE: s. m.: arroyo, corriente o avenida impetuosa de aguas, que luego pasa y no es duradera, sino a efecto de muchas lluvias y aguaceros.—El metal de voz entera, gruesa o bronca.—met.: abundancia o muchedumbre de cosas que concurren a un mismo tiempo.

=Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga.—Nombre de 3 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.—Lugar de 1 22[illegible] vec., sit. en la prov. de Valencia, a 1 1/2 legua de la capital y 1 3/4 de [illegible].

TORRENTERA: s. f.: la quebrada o hendidura en tierra pendiente, causada por las avenidas de aguas [illegible].

TORRENTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Anca.

TORRENTINO (HERMAN VAN-BEEK, LLAMADO): Biog.: grabador holandes; n. en Zwolle en 1450, y m. en 1520:

Dis ... carminum el ... que es el ensayo mas antiguo que se conoce de un ...

TORRENTIUS: Biog.: pintor holandes; n. en Amsterdam en 1589, y m. en 1640. — LIEVIN VAN DER BEKEN TORRENTIUS: prelado belga, filólogo y poeta latino; n. en Gante en 1525, y m. en 1595: *Himnos* de Suetonio y de Horacio.

TORRENTS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona.

TORRENUEVA: Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real, a 9 leguas de la capital y 2 de Valdepeñas.

TORREON: s. m.: torre grande en las fortalezas, para la defensa de alguna plaza o castillo.

TORREORGAZ: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 3 leguas de la capital.

TORREPACHECO: Geog. España: villa de 510 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 6 leguas de la capital.

TORREPADIERNE: Geog. España: granja de 10 vec., sit. en la prov. de de Búrgos, a 4 1/2 leguas de la capital y 2 3/4 de Castrojeriz.

TORREPADRE: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 1/2 leguas de la capital y 3 de Lerma.

TORREPEDRO: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Albacete part. jud. de Yeste.

TORREQUEBRADILLA: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 3 leguas de la capital y 2 de Mancha Real.

TORREQUEMADA: Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 3 1/2 leguas de la capital.

TORRERO: adj. s.: el labrador o colono que cuida de las torres o granjas. —El que tiene a su cargo alguna de las torres que sirven de atalayas en las costas del mar.

TORRES (CLEMENTE): Biog.: distinguido pintor español; n. en Cádiz por los años 1665; aprendió en Sevilla la pintura; pasó a Madrid, contrajo estrecha amistad con Palomino, se dió a conocer pronto, y luego volvió a Cádiz, donde m. en 1730: *San Fernando*; *Varios apóstoles*; *Los Santos Juanes*; *La Virjen de Belen*; *el Padre eterno*; etc. — GABRIEL DE TORRES: iluminador español, hijo y discípulo de Matías Torres; n. en Madrid en 1660, y m. muy jóven: *Títulos, ejecutorias y libros de coro*. — LUIS DE TORRES: prelado español, arzobispo de Monreal y negociador; n. en Málaga en 1533, y m. en 1581. Desempeñó muchas misiones importantes en los pontificados de Pio V y Gregorio XIII. — LUIS DA MOTTA FEO DAS TORRES: almirante portugues; n. en Lisboa en 1769, y m. en 1822. Hizo la guerra a la Francia, combatió contra los Berberiscos y fue gobernador del Brasil. —MATÍAS DE TORRES: pintor español; n. en Espinosa de los Monteros en 1631, y m. en Madrid en 1711: *San Matías*, *la Purificacion de la Virjen*, *un Apostolado*; *San Diego*; *San José con el niño durmiendo*, *San Pedro en las prisiones*, etc. — PEDRO DE TORRES: escultor y arquitecto palentino del siglo XVI.

=Geog.: estrecho de la Oceanía, que separa la Nueva-Holanda de la Nueva-Guinea y cuya navegacion es muy peligrosa. Fue descubierto en 1606. —Grupo de islas del archipiélago Mergui, sit. hacia los 11 grados de lat. N. y los 100 de lonj. E. —Villa de España con 590 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 3 leguas de la capital y 1 de Mancha Real. —Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 1/2 legua de Pamplona y 1 de Aoiz. —Villa de España con 120 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 5 leguas de la capital y 1 de Alcalá de Henares. —Lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 2 de Villarcayo. — Villa de España con 50 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de la capital y 3 de Estella. —Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 21 leguas de la capital y 1 de Seo de Urjel. — Lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 14 leguas de la capital y 1 de Calatayud. —Lugar de España con 130 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 7 leguas de la capital y 2 de Albarracin. — Aldea de España con 50 vec., sit. en la prov. de Santander, ayunt. de Torrelavega. —Nombre comun a 4 lugares de España, sit. en la prov. de la Coruña, y 1 aldea en la de Pontevedra. —TORRES DE ABAJO: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 6 de Sedano. — TORRES DE ALBANCHEZ: villa de España con 110 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 21 leguas de la capital y 2 de Segura de la Sierra. — TORRES DE ALCANADRE: lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 5 leguas de la capital y 2 de Sariñena. — TORRES DE ARRIBA: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 1 de Hoz de Arriba. — TORRES DE BARBUES: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. y el part. jud. de Huesca. —TORRES DE BERRELLEN: lugar de España sit. en la prov. de Zaragoza, a 3 leguas de la capital. —TORRES DEL CARRIZAL: lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 2 1/2 leguas de la capital. —TORRES DEL OBISPO: lugar de España con 120 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 18 leguas de la capital y 2 de Benavarre. — TORRES DE MONTES: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. y part. jud. de Huesca. —TORRES DE SEGRE: lugar de España con 140 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 leguas de la capital. — TORRESTORRES: villa de España con 120 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 7 leguas de la capital y 2 de Murviedro. — LAS TORRES: lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 1 legua de la capital. —Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Brioso. —Masía de 20 vec., sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva. —SAN JORJE DE TORRES: felig. de España con 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 2 de Puentedeume. —SAN JUAN DE TORRES: felig. de España con 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 2 1/2 de Becerreá.

TORRESANDINO: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 5 de Lerma.

TORRESCARCELA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 6 leguas de la capital y 3 de Peñafiel.

TORRESERONA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 3/4 legua de la capital.

TORRESMENUDAS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de la capital.

TORRESNOVAS: Geog.: villa de Portugal con 4,000 hab., sit. en la prov. de Estremadura, a 5 leguas N. E. de Santarem. Está murada y tiene un castillo con 11 torres.

TORRESUSO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 14 leguas de la capital y 5 del Burgo de Osma.

TORRESTIO: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

TORRES-VEDRAS: Geog.: comarca de Portugal con 60,000 hab., limitada al N. y O. por la de Lisboa y su término. Tiene 11 leguas de largo y 4 de ancho, y comprende 9 villas principales. — Capital de la comarca de su nombre, con 4,000 hab., sit. a 7 leguas N. de Lisboa.

TORRETA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva.

TORRETARRANCLO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda.

TORREVEDRA: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas sit. en la prov. de Pontevedra.

TORREVEGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Ardisana.

TORREVELILLA: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 21 leguas de la capital y 2 1/2 de Alcañiz.

TORREVELLA: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Rio.

TORREVIEJA: Geog. España: villa de 850 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 8 leguas de la capital y 4 de Orihuela; es aduana marítima de cuarta clase. Al S. O. se hallan las salinas llamadas de Orihuela, cuya estraccion anual se calcula en 651,000 fanegas.

TORREVICENTE: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 17 leguas de la capital y 9 de Medinaceli.

TORREYLITA: s. f. Miner.: tantalato de hierro y de manganeso.

TORREZNADA: s. f.: fritada grande y abundante de torreznos.

TORREZNERO: adj. s. fam.: el mozo que no sale de sobre el fuego, y es holgazan y regalon.

TORREZNO: s. m.: pedazo de tocino frito o para freir.

TORREZUELA (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 1/2 leguas de la capital y 2 de Señorin de Carballino.

TORRIBLE (SANTA MARINA DE): Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital.

TORRICELLI (EVANJELISTA): Biog.: distinguido físico y geómetra italiano; n. en 1608; y m. en 1647. Se le debe la invencion del barómetro que esplicó por el peso del aire. Fue el último discípulo de Galileo: *Obras geométricas*.

TORRICO: Geog. España: villa de 60 vec., vec., sit. en la prov. de Toledo, a 18 leguas de la capital y 1 del Puente del Arzobispo.

TÓRRIDO: adj.: muy ardiente o quemado. Aplícase regularmente en la terminacion femenina a la zona situada en medio de la esfera de un trópico a otro, y dividida por la equinoccial.

TORRIGIANI: Biog.: escultor florentino; n. en 1472, y m. en 1522. Fue condenado a la hoguera por la Inquisicion de España, y se dejó morir de hambre. Dejó muchísimas obras en Roma, Inglaterra y España: las mas notables son: *La Caridad* y el *Ecce-Homo* de Granada y la *Tumba de Enrique VII* en Westminster.

TORRIJA: s. f.: rebanada de pan empapada en vino u otro licor, rebozada con huevos batidos, y frita en manteca o aceite. Hácese tambien con otros ingredientes.

TORRIJAS: Geog. España: lugar de 270 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 4 1/2 de Mora.

TORRIJO: Geog. España: lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 18 leguas de la capital y 3 de Ateca. —TORRIJO DEL CAMPO: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 10 leguas de la capital y 1 1/4 de Calamocha.

TORRIJOS (JOSÉ MARÍA): Biog.: general español; n. en Madrid en 1791, sirvió en la guerra de la Independencia, tomó una parte activa en la revolucion de 1820, y habiendo tenido que emigrar por consecuencia de los acontecimientos de 1823, se refujió en Gibraltar, donde permaneció hasta 1830, en que engañado por falsas promesas, salió con algunos emigrados para desembarcar en España, y fue hecho prisionero y fusilado en Málaga por las tropas de Fernando VII.

=Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 4 leguas de la capital; por su inmediacion a Toledo, los reyes de Castilla han estado allí varias vezes: en 1353 Pedro el Cruel celebró en ella sus victorias y el nacimiento de la hija que habia tenido de María Padilla.

TORRILLON: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, felig. de San Miguel de Rigueira.

TORRIÑA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

TORROAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Pastoriza.

TORROEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Balsa.

TORROELLA (DE FLUVIÁ): Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 1/4 legua de Figueras. —TORROELLA DE MONTGRÍ: villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 4 leguas de la capital y 2 de La Bisbal.

TORROJA: Geog. España: V. TARROJA.

TORROLLUOLA DE LA PLANA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 1/2 leguas de la capital y 3 de Boltaña.

TORRON: Geog. España: nombre comun a 6 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 4 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

TORRONTE: s. f. ant.: TORRONTÉS.

TORRONTERA: s. f.: cerro chico, inmediato al mar, semejante a una torre de vijía. —prov. Andaluzía: TORRONTERO.

TORRONTERAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital y 3 de Sacedon.

TORRONTERO: s. m.: mont de tierra que dejan las avenidas impetuosas de las aguas.

TORRONTÉS: adj.: dícese de cierta uva blanca que tiene el grano pequeño. Es muy transparente y clara, y tiene el hollejo muy delgado y tierno, por lo cual se pudre presto. Hácese de ella vino muy oloroso, suave y claro, y que se conserva mucho tiempo. Aplícase tambien a las vides y veduño, que producen esta especie de uva.

TORROÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Burogueiras.

TORROSO (SAN MAMED DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 3 de Tuy.

TORROX: Geog. España: villa de 1060 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 8 leguas de la capital: el terreno es de tan buena calidad, que las plantas de América se ven al lado de las indígenas de los paises setentrionales; su produccion asciende por un quinquenio a 45,000 arrobas de pasas de sol y moscatel, 20,000 de higos, 600 fanegas de almendras, 18,000 arrobas de vino, 2,000 de aceite, de 9 a 10.000,000 de riquísimas naranjas, 1.000,000 de limones, 11,000 fanegas de maiz, 3,000 de trigo, 3,200 de cebada, 12,000 arrobas de batatas y de 20 a 24,000 arrobas de azúcar, se halla sit. en la costa del Mediterráneo.

TORROZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Sobrado.

TORRUBIA (JOSÉ): Biog.: franciscano, historiador y naturalista español; n. en Granada, y m. en 1768.

=Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital. —TORRUBIA DEL CAMPO: villa de 440 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 13 leguas de la capital y 2 de Tarancon. —TORRUBIA DEL CASTILLO: lugar de 40 vec. sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 5 de San Clemente.

TORRUELLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 16 leguas de la capital. —TORRUELLA DE LA PLANA CON LA PARDINA DE SAN JUAN CASTIELLO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 10 leguas de la capital y 3 de Boltaña. —TORRUELLA DE LOBIGO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca a 10 leguas de la capital y 3 de Boltaña. — SAN MARTIN DE TORRUELLA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 1 de Manresa. —SAN SALVADOR DE TORRUELLA: lugar de 20 vec. sit. en la prov. de Barcelona, a 11 leguas de la capital y 6 de Berga.

TORRELLUOLA DE LOBIGO: Geog.: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 3 de Boltaña.

TORS: Geog. España: casino de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

TORSINELO (HORACIO): Biog.: jesuita e historiador romano; n. en 1545, y m. en 1599: *Epitome historiarum*.

TORSANTES: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 1 de Belorado.

TORSO: s. m. Escult.: tronco o cuerpo de alguna estatua.

TORTA: s. f.: masa de pan, dispuesta y formada en figura redonda. Se le suelen echar varios ingredientes segun su calidad, como aceite, huevos, mosto, etc., y estando todo incorporado, se cuece a fuego lento. El tamaño es segun la voluntad de cada uno.—Capa de cal, yeso, etc., conque se cubre alguna cosa; y este nombre se da a la capa de barro conque, en lugar de tejas, se cubren las casas de Lima y otros pueblos del Perú, a fin de que los terremotos causen menos estragos.—TORTA PERRUNA: prov. Andaluzía: torta de manteca, harina y azúcar, muy agradable al paladar, y que suele servirse para el chocolate.—TORTAS Y PAN PINTADO: espresion fam. conque se advierte al que se queja de algun trabajo, que ha de tener otros mayores.—fr. fam.: COSTAR LA TORTA UN PAN: da a entender que una cosa cuesta mucho mas de lo que vale o se ha pensado; y tambien que alguno se espone a daño o riesgo que no ha previsto.

=Min. pl. prov. Méjico: grandes masas de lodo mineral, de las que se saca la plata en los lavaderos.

TORTADA: s. f.: torta grande de masa delicada, rellena de carne, huevos, dulce, y algunas vezes de aves.

TORTAJADA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 1 legua de la capital.

TORTEDAD: s. f. ant.: oblicuidad o corvadura de alguna cosa.

TORTELES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cristina de Cillero de Mariñaes.

TORTELIO: Biog.: gramático italiano; n. en Arezzo en 1400, y m. en 1466: *De potestate litterarum*.

TORTELLÁ: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

TORTENSON (LEON): Biog.: general sueco; n. en 1595, y m. en 1651. Acompañó a Gustavo Adolfo a la Livonia, y despues a la Alemania, mandó el ejército sueco en 1642, invadió la Silesia y la Moravia en 1643, y derrotó a los imperiales.

TORTERA: s. f.: la rodaja que se pone debajo del huso y ayuda a torcer la hebra.—El vaso o instrumento de cocina en que se cuecen y forman las tortadas: regularmente es de cobre, y tambien sirve para otros usos.

TORTERO: s. m.: TORTERA, en su primera acepcion.

TORTES (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 ½ de Becerrea.

TORTICERAMENTE: adv. m.: contra derecho, razon o justicia.

TORTICERO: adj. ant.: injusto o que no se arregla a las leyes o a la razon.

TORTICIAL: adj. ant.: TORTICERO.

TORTICION: s. m. ant.: injusticia, agravio.

TORTICIONERO: adj. ant.: TORTICERO.

TORTÍCOLIS: s. m. Med.: mal o dolor que no deja poner derecha la cabeza.

TORTICIERO: adj. ant.: TORTICERO.

TORTILLA: s. f.: la fritada de huevos batidos en aceite o manteca, hecha en figura redonda a modo de torta, en la cual se incluye de ordinario algun otro manjar.—prov. Méjico: pan hecho de maiz.—ant.: GALLETA, pan cocido dos vezes.—fr.: HACERSE TORTILLA: quebrarse una cosa en menudos pedazos o aplastarse.—VOLVERSE LA TORTILLA: suceder alguna cosa al contrario de como se esperaba; y tambien trocarse o mudarse a otro la fortuna favorable que uno tenia.

TORTILLOS: s. m. pl. Blas.: piezas redondas como bollos, que siempre son de color, a diferencia de los bezantes que son de metal.

TÓRTIS: voz que solo tiene uso en el modo adverbial DE TÓRTIS, para significar la letra que se usó en la imprenta de España a los pocos años de su introduccion, y es la misma que se llama comunmente gótica.

TORTO: s. m. ant.: injusticia, agravio.

TÓRTOLA: Geog.: una de las principales islas del grupo de las Vírjenes, sit. hacia los 18 grados de lat. N. y los 60 de lonj. O. Tiene 5 leguas de largo y 2 de ancho, y pertenece a los Ingleses.—Villa de España con 120 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de la capital.—Aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 3 leguas de la capital.

=Zool. s. f.: especie de aves del género palomo, caracterizadas por tener el pico delgado, las narizes sencillas, los tarsos largos y delgados, las alas largas y la cola mediana y un poco redondeada. Tiene la cabeza y la nuca de color cenizo, en los lados del cuello dos mechoncitos de plumas negras, el dorso de color pardo, y el abdómen y la parte inferior de la cola de un blanco puro. Vive en toda Europa, aunque abunda mas hacia el Mediodía que en el Norte, y tambien se encuentra en Asia y en Africa. Como todas las aves del género, son inocentes y tímidas; el macho produce un arrullo agradable cuando acaricia a la hembra, y en la época de los amores merece admirarse la elegancia y gracia de sus movimientos unidos a sus formas siempre esbeltas y vistosas.

TÓRTOLES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y ¼ legua de Tarazona.—Lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Avila, a 9 leguas de la capital y 2 de Piedrahita.—Villa de 180 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 6 de Lerma.

TÓRTOLO: s. m. ant.: el macho de la tórtola.—met.: inocente, cándido. Usase generalmente en el diminutivo.

TORTONDA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 3 de Sigüenza.

TORTONE: Geog.: prov. de los Estados-Sardos con 50,000 hab. Sus limites son al O. la de Alejandría; al N. la division de Novara, y al S. la de Génova. El Po forma su limite N.; es llana escepto en la parte S., tiene 9 leguas de largo y 3 de ancho, y produce cereales, seda y setas que forman un considerable artículo de comercio.—Capital de la prov. de su nombre con 8,000 hab., sit. a 3 leguas E. de Alejandría. Hay en ella fábricas de tejidos de seda.

TORTOR: s. m. ant.: tormento, tortura.

=Mar.: el pedazo de calabrote o guindaleza conque se fortalezen los costados del buque, cuando por algun temporal quedan mal tratados.

TORTOREOS (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Puenteareas.

TORTOSA: Geog. España: ciudad de 4,100 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a [illegible] leguas de la capital: es plaza de armas, y alcaldía de tercera clase, interesante por la posicion que ocupa, [illegible] Santa Cinta, construida de mármoles de colores. [illegible] el mismo glasis de la fortificacion llega un [illegible]

de varias especies. Es patria de muchos y esforzados militares y otros varones ilustres.

TORTOZON: s. m.: especie de uva que tiene los racimos grandes y los granos gruesos. Hácese de ella vino que se conserva poco.

TÓRTRICE: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de muchas especies orijinarias de casi todos los paises del globo. La que le sirve de tipo, que es la única indíjena de Europa, es de pequeño tamaño, tiene las alas superiores atravesadas por tres listas de color dorado metálico, y es muy conocida en el estado de oruga por los daños que causa a la vid. Esta oruga, aunque polífaga, ataca con preferencia dicha planta, y cuando circunstancias atmosféricas favorecen su multiplicacion, destroza los mejores viñedos y son inútiles todos los medios que se practiquen para su destruccion.

TORTUERA: s. f. prov.: TORTERA, en su primera acepcion.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Guadalajara, a 22 leguas de la capital y 3 de Molina.

TORTUERO: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 ½ leguas de la capital y 3 de Tamajon.

TORTUGA: s. f.: TESTUDO.

=Geog.: isla del archipiélago de las Antillas, sit. en la costa N. O. de Haití. Tiene 6 leguas de largo y 2 de ancho; es montañosa y fértil, y se halla desierta su parte N. por la insalubridad del clima. Pertenece a los Franceses.—Isla de las pequeñas Antillas, cerca de la costa setentrional de Caracas, de la que depende. Tiene 13 leguas de largo y 2 ½ de ancho. Está desierta y abunda en sal.—Isla pequeña del Atlántico, cerca de la costa de Guatemala.—Isla pequeña en el centro del golfo de California.

=Zool.: género de reptiles quelonios, que comprende todas las especies del órden que viven en la tierra y tienen los pies propios para andar y no para nadar. Su carapacho es abultado y completamente óseo; se encuentran con especialidad en los paises cálidos, y se alimentan de vejetales, de moluscos y de insectos. En los paises templados permanecen entorpecidos durante el invierno. Su carácter es estúpido y al mismo tiempo familiar; crecen con estremada lentitud; viven mucho tiempo, su generacion es ovipara, y los machos buscan a las hembras con mucho ardor. Las especies orijinarias del canal de Mozambique, de la India y de la América Meridional, aventajan infinitamente en tamaño a las que viven en Europa; pues las hay que llegan a pesar de 400 a 500 libras. Muchas han sido halladas fósiles en diferentes terrenos.

TORTUGAS: Geog.: isla del canal de Bahama, cerca de la costa setentrional de Cuba. Tiene 6 leguas de largo, y 2 de ancho.—Grupo de islotes en el golfo de Méjico, sit. hacia los 24 grados de lat. N, y los 79 de lonj. O.—Islas pequeñas en la costa de Sierra Leona.—Grupo de islas pequeñas en el mar de las Molucas, sit. hacia los [illegible] grados de lat. S., y los 126 de lonj. E.

TORTUGUITAS: Geog.: cuatro islas pequeñas del golfo de California.

TORTUJA: s. f.: especie de harina de avena cocido en el rescoldo.

TORTULA: s. f. Bot. (torcido): género de mugos acrocarpos, de la tribu de las [illegible], en las [illegible]

TORTUOSAMENTE: adv.: con vueltas y rodeos.

TORTUOSIDAD: s. f.: la calidad de tortuoso.

TORTUOSO: adj.: lo que tiene vueltas y rodeos.—[illegible]—Vicioso, corrompido, poco limpio, [illegible] de los medios que se ponen para lograr algo.

TORTURA: s. f.: oblicuidad, corvadura o torcedura.—[illegible]

MENTO.—Pena, dolor, afliccion o angustia que se padece en el cuerpo o en el ánimo.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de la capital y 3 de Añana.

TORULA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, cuya especie única vive en los Alpes.

TORVADO: adj. ant.: torvo, hosco.

TORVAR: v. a. ant.: poner torvo u hosco.—Turbar.

TORVISCAL: s. m.: El terreno en que nacen espontáneamente matas de torvisco.

TORVISCO: s. m. Bot.: especie de plantas dicotiledóneas, del género dafne; es un arbusto de pequeño tamaño, muy comun en España, especialmente hacia el Mediodía. Echa el tallo muy ramoso, las hojas lineares, puntiagudas y lanzeoladas, las flores pequeñas, inodoras, algo sedosas por fuera y blancas interiormente, rosadas por dentro, y los frutos secos y negruzcos. Usase principalmente la corteza, que aplicada tierna o macerada antes en agua o vinagre si está seca, produce en la piel vejijas parecidas a las de las cantáridas, sin ninguno de sus malos efectos.

TORVISCOSO: adj.: lleno de matas de torvisco.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 19 leguas de la capital, y 1 de [illegible] de la Mata.

TORVISO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

TORVO: adj.: fiero, espantoso, airado y terrible a la vista.

TORY: adj.: nombre que se ha tomado de la lengua inglesa con su misma ortografía, aplicándolo al partido que en Inglaterra sostiene con celo las prerogativas de la corona, y se opone a las reformas. Usase como adj. sustantivado.

=Biog. [illegible] TORY: librero y grabador frances; n. en Bourges por los años 1480, y m. en 1550: [illegible], obra rara y curiosísima.

TORZADILLO: s. m.: especie de torzal menos grueso que el comun.

TORZAL: s. m.: cordoncillo hecho de varias hebras torcidas.—met.: la union de varias cosas que hacen como hebra, torcidas, y dobladas unas con otras.

TORZELO: Geog.: pequeña ciudad arruinada en la prov. y a 2 leguas de Venecia, que sirvió de refujio a las familias Venecianas en los primeros tiempos de la república antes de que adquiriesen territorio en el continente.

TORZON: s. m.: [illegible]

TORZONADO: adj.: se aplica a la bestia que padece dolores de torozon.

TORZUELO: s. m. germ.: el anillo.

=[illegible] del halcon y otras aves de esta especie, se dice del pollo que sale el tercero del nido, porque los dos primeros huevos empollados por el [illegible], y se llaman primas.

TOS: s. f. Med.: espiracion ruidosa del aire, mas o menos violenta y repetida, acompañada de movimientos convulsivos de la larinje y de la traquearteria, y producida por la necesidad de arrojar cuerpos estraños que ocupan las [illegible]

TOSAL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 10 leguas de la capital y [illegible]

TOSALNOU: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Valencia, a [illegible] leguas de la capital y 1 de [illegible]

TOSAS (SAN CRISTÓVAL DE): Geog.: España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 17 leguas de la capital [illegible]

TOSCAMENTE: adv.: groseramente, [illegible]

TOSCANA: Geog.: gran ducado en la parte central de Italia, con 1.270,000 hab. Sus limites son al N. los ducados de [illegible] y de Módena; al E. y S. los Estados Pontificios, y al O. el mar Tirreno.

Tiene 36 leguas de largo, y 29 de ancho en su mayor estension, forma un triangulo, los Apeninos penetran en él por la parte N., haciéndole montuoso con sus ramificaciones, sus rios no son muy caudalosos, contiene cobre, plomo y mercurio, la agricultura y la industria estan poco desarrolladas, pero las ciencias y las letras se cultivan con exito. En lo antiguo se llamó Etruria.

═Hist.: este territorio, despues de la invasion del siglo V, perteneció á los Lombardos, y Carlomagno lo convirtió el año de 797 en una provincia de su imperio. Durante las guerras de los Güelfos y los Gibelinos, cesó de existir este ducado y solo hubo ciudades independientes. Erijido en gran ducado en 1529 por Cosme de Médicis, pasó, por muerte del duque Juan Gaston, el cual no tuvo posteridad, al duque Francisco de Lorena, y luego al Austria, cuando este principe se casó con Maria Teresa Toscana. Napoleon formó de él el reino de Etruria; y en 1814 el gran ducado de Toscana se adjudicó en clase de Estado independiente y hereditario al archiduque Fernando III.

TOSCANELA (HORACIO): Biog.: literato, traductor y filólogo italiano del siglo XVI.

TOSCANELLI (PABLO DEL POZZO): Biog.: astrónomo italiano; n. en Florencia en 1397, y m. en 1482. Habia imajinado un plan que comunicó á Cristóval Colon para ir a la India por el Oeste.

TOSCANO: adj. s.: Geog.: el natural de Toscana y lo perteneciente a este ducado.

═Arquit.: dan este nombre al mas sencillo y sólido de los cinco órdenes de arquitectura.

═Filol.: s. m.: el mas puro de los dialectos italianos.

TOSCO: adj.: grosero; basto, sin pulimento ni labor.—met.: inculto, sin doctrina ni enseñanza.—ant.: toscano.

TOSEDOR: adj. fam.: el que tose; regularmente se dice del que tiene una tos muy fuerte ó muy continua.

TOSEGOSO: adj.: TOSIGOSO, por el que tose mucho.

TOSENA: s. f. Zool.: género de insectos hemipteros, de la tribu de los cicadios, cuya especie típica es orijinaria de Java.

TOSENDE (SAN LORENZO DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital, y 2 de Ginzo de Limia.

TOSER: v. n.: hacer fuerza y violencia con la respiracion, para arrancar del pecho lo que le fatiga ó molesta; tener y padecer la tos.—Finjir ó imitar la tos, para llamar a uno ó hacerle alguna seña.

TOSIDURA: s. f.: la accion de toser.—Su efecto.

TOSIGAR: v. a.: ATOSIGAR.

TÓSIGO: s. m.: el zumo del tejo, arbol venenoso.—Tómase regularmente por cualquiera especie de veneno.—met.: angustia, pena grande que aflije y atormenta.

TOSIGOSO: adj.: envenenado, emponzoñado.—El que padece tos, fatiga y opresion de pecho.

TOSITOKU: Mit. japonesa: uno de los camis protectores del comercio. Se le representa con larga barba, un turbante enorme y un grande abanico.

TOSORTROS: Mit.: rey ejipcio, inventor de la escritura, de las ciencias matemáticas, de la medicina, etc. Los libros atribuidos a Hermes, le presentan muchas vezes en relacion con este dios.

TOSOS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 7 leguas de la capital, y 3 1/2 de Belchite.

TOSPE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de Riabaño.

TOSQUEDAD: s. f.: la calidad de lo tosco.—met.: grosería, barbarie, falta de enseñanza ó doctrina.

TOSSA: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Gerona a 5 leguas de la capital y 2 de Santa Coloma de Farnés.

TOST: adv. ant.: PRESTO.

═Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida a 18 1/2 leguas de la capital y 2 de Seo de Urjel.

TOSTADA: s. f.: rebanada de pan que se tuesta para mojarla en vino ó pringarla en alguna grosura.—fr.: PEGAR UNA TOSTADA A ALGUNO: ejecutar alguna accion que redunde en perjuicio de otro, ó darle algun chasco, sacarle dinero con engaño, etc.

TOSTADERA: s. f.: vasija de barro ó de metal que sirve para tostar.

TOSTADERO: s. m. met. fam.: el sitio ó paraje muy caluroso.

TOSTADILLO: s. m.: especie de horno de fundicion en que se quema el metal en harina tostándolo.

TOSTADO: adj.: dícese del color dorado subido y oscuro.—Se llama así una de las varias costas de América, por su color tostado.

═Biog.: ALFONSO DE MADRIGAL, CONOCIDO CON EL NOMBRE DE EL TOSTADO: sabio y profundo teólogo español, obispo de Avila; n. en Madrigal, prov. de Avila, en 1400 y m. en 1454.

TOSTADOR: adj. s.: el que tuesta.—s. m.: el instrumento en que se tuesta alguna cosa.

TOSTAKH: Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace en la prov. de Yakutsk, corre 112 leguas al N. N. O. y desagua en el Yana.

TOSTAR: v. a.: poner alguna cosa a la lumbre, para que lentamente se le introduzca el calor y la vaya desecando sin quemarla hasta que tome color.—Calentar con demasiada actividad y fuerza, como hace el sol en el rigor de sus ardores.—r.: arrimarse demasiado al fuego ó esponerse a los rayos abrasadores del sol.

TOSTE: adv. ant.: PRESTO.

TOSTON: s. m.: garbanzo tostado. —Cualquier cosa que está demasiado tostada.—Especie de sopa que se hace de pan tostado y aceite nuevo.—El cochinillo de leche.—Moneda portuguesa de plata que corresponde a cien reis, aunque la hay de cincuenta, y llaman MEDIO TOSTON. Tiene de una parte una cruz con una orla que dice: *In hoc signo vinces*, y de la otra las armas del reino coronadas, y en la orla el nombre del rey. —Cierta arma arrojadiza que se forma de una vara tostada por la punta.—prov.: en Méjico y en Granada de América, el real de a cuatro.

TOT: adj. ant.: TODO.

TOTAL: adj.: general, universal y que lo comprende todo en su especie.—s. m.: el todo que resulta de la union de muchas partes que estaban separadas. El uso de esta voz es peculiar en materia de cuentas, en que muchas partidas sumadas componen un TOTAL.

TOTALAN: Geog. España: lugar de 270 vec., sit. en la prov. de Malaga a 2 leguas de la capital.

TOTALIDAD: s. f.: suma ó agregado de partidas ó cosas, que juntas componen una, comprensiva de todas.

TOTALMENTE: adv.: enteramente, del todo.

TOTAMS: Mit.: genios benéficos adorados por algunas poblaciones de la América del Norte. Velaban por la suerte de cada uno de los individuos que componian una tribu y tomaban para ello la forma de un animal cualquiera.

TOTANA: Geog. España: villa de 2,060 vec., sit. en la prov. de Murcia a 8 leguas de la capital y 2 de Alhama.

TOTANES: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Toledo a 5 leguas de la capital y 4 de Navahermosa.

TOTEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Vilar de Sarria.

TOTERO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander a 3 1/2 leguas de la capital y 2 de Villacarriedo.

TOTH: Mit. ejipcia.: THOTH.

TOTILA: Biog.: rey de los Ostrogodos en Italia; subió al trono en 541 y se esforzó en reanimar la monarquia abatida. Reconquistó las principales ciudades de Italia a los emperadores griegos, y despues de haberse dejado arrebatar algunas de sus conquistas por Belisario, tomó la revancha en ausencia de este general romano. Fue derrotado en una batalla sobre el Apenino y m. de resultas de las heridas que habia recibido.

TOTIPALMEAS: adj. s. f. pl. Zool.: familia de aves palmipedas, creada por algunos naturalistas, para comprender las especies que tienen todos los dedos reunidos en una sola membrana.

TOTO: s. m.: ave de la América Setentrional, menor que un pichon, y toda de color amarillo, menos las alas que son de un hermoso verde.

TOTOLITA: s. f. Miner.: variedad de peridoto diseminado en las rocas volcánicas de las riberas del Rhin.

TOTOLOQUE: s. m.: juego de los antiguos mejicanos, reducido a derribar a distancia proporcionada ciertos bolillos de oro con unos bolos del mismo metal.

TOTOMINA: Geog.: bahía del Japon en la costa meridional de la isla de Nifon. Tiene 12 leguas de largo y 8 en su mayor anchura.

TOTONICAPAN: Geog.: ciudad de Guatemala en el Estado y a 30 leguas N. de la ciudad de este nombre. Tiene 9,000 hab. y su industria consiste en la fabricacion de guitarras y telas de lana. Hay en ella aguas termales muy concurridas.

TOTOPOSTE: s. m.: nombre que dan en Guatemala a la galleta de maiz.

TOTORA: s. f.: especie de enea que se cria a orillas de algunos lagos de América.

TOTORAL: s. m.: el terreno cubierto de totora.

TOTOVÍA: s. f.: COGUJADA.

TOTQUOT: s. m.: derecho que los principes exijian de los libertos y que consistia en una suma igual a la que estos habian dado a su señor para obtener su libertad.

TOTT (FRANCISCO, BARON DE): Biog.: militar y diplomático, húngaro de orijen. Estuvo empleado en la embajada francesa de Constantinopla, fue luego cónsul en Crimea, y sirvió a Mustafá III contra los Rusos: *Memorias acerca de los Turcos y de los Tártaros*.

TOTTLEBEN (CONDE DE): Biog.: aventurero sajon, que empezó por ser paje de Augusto III, consiguió luego una plaza de consejero de justicia, y por último fue despojado de ella por prevaricador. Pasó en seguida al servicio de Rusia, donde, nombrado teniente general, se distinguió sometiendo la Circasia.

TOTUMA: s. f. y **TOTUMO**: s. m.: especie de calabaza, comun en ambas Americas, que comen cocida los Indios, y cuya corteza les sirve para llevar la chicha y el aguardiente. En algunas partes de la América Setentrional se llama TOTUMA a la JICARA.—met. prov. Canarias: la cabeza muy grande.

TOUBES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Ramon de Viña.—SANTIAGO DE TOUBES: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense a 2 leguas de la capital.

TOUBILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Toubille.—SAN ANTOLIN DE TOUBILLE: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 leguas de la capital y 1 1/4 de Sarria.—SANTA MARÍA DE TOUBILLE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 1 1/2 de Corcubion.

TOUCAN: s. m.: ave, TULCAN.

═Astr.: constelacion celeste cerca del polo Antártico, y es de las doce que los antiguos no observaron.

TOUCEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Maria de Alba.

TOUCEIRAS: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

TOUCEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cereijido.

TOUCIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Benito de Gondomar.

TOUCHE (LA): Biog.: gramático frances protestante, que tuvo que refugiarse en Inglaterra; n. en el siglo XVII: *Arte de hablar bien el frances*.

TOUCHET (MARGARITA): Biog.: hija de un boticario de Orleans, que fue manceba de Cárlos IX, y madre del duque Carlos de Angulema.

TOUDAL (DE BERTOA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bertoa.

TOUL: Geog.: ciudad de Francia con 7,000 hab., sit. en el depart. del Meurthe, a 7 leguas de Nancy. Antes de 1528 era ciudad imperial.—BATALLA DE TOUL: la que ganó en 612 Thierry II, rey de Borgoña, a Teodoberto II, rey de Austrasia.

TOULICHEN: Biog.: diplomático y hacendista manchú; n. en 1667. Asistió al congreso que fijó los límites entre la China y la Rusia.

TOULOIS: Geog. ant.: pequeño pais de Francia en la Lorena, que hoy forma parte del depart. del Meurthe.

TOULONGEON (FRANCISCO MANUEL, VIZCONDE DE): Biog.: publicista frances de bastante fama; n. en 1748, y m. en 1812. Fue individuo de los Estados-Generales, y del cuerpo Lejislativo.

TOULLIER: Biog.: jurisconsulto frances; n. en 1752, y m. en 1835. Fue profesor de derecho civil en Rennes, y decano de la facultad: *El derecho frances segun el Código*.

TOUP: Biog.: filólogo escoces; n. en 1713, y m. en 1785: *Emendationes in Suidam*.

TOUR (CONDE DE LA): Biog.: general austriaco; fue empleando por José II en apagar la insurreccion de los Paises-Bajos.—TEÓFILO CORRET DE LA TOUR D'AUBERGNE: célebre militar frances, que mereció el honor de ser llamado *el primer granadero de Francia*: n. en 1743, y m. en 1800. No contento todavía con la gloria de los combates, aspiró a obtenerla entregándose en los ócios de la paz al estudio de las bellas letras, si bien su fama como escritor ha quedado inferior a su reputacion de buen soldado: *Orijenes galos*.—FEDERICO DE LA TOUR-DU-PIN-GOUVERNET: notable hombre de Estado; n. en Grenoble en 1727. Se distinguió en la guerra de los Siete Años, fue diputado a los Estados-Generales, y m. guillotinado en 1794.—RENATO DE LA TOUR-DU-PIN-GOUVERNET: camarero de Enrique IV y mariscal de campo; n. en 1543, y m. en 1619.

TOURAL: Geog. España: nombre comun a 8 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense y 3 en la de Pontevedra.

TOURCOING: Geog.: lugar de Francia con 16,000 hab., sit. en el depart. del N., a 2 leguas N. E. de Lila. Es cabeza de dos territorios, y tiene hilanderías y fábricas de varias clases.

TOUREL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Edrada.

TOURELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin del Rio.

TOURILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Munio de Veiga.

TOURIÑAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Touriñan.—SAN MARTIN DE TOURIÑAN: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 1 1/2 de Corcubion.

TOURIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Lanzos.

TOURIS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

TOURNAISIS: Geog. ant.: subdivision de los Paises-Bajos, que comprendia parte del Hainaut Belga y parte del Hainaut Frances. Hoy está incluida parte en el Hainaut, y parte en la prov. de Flandes Oriental.

TOURNAY: Geog.: ciudad fuerte de Béljica, en la prov. del Hainaut con 23,000 hab., sit. a 12 leguas S. O. de Bruselas. Es sede de obispado, tiene

buenos edificios y la industria es activa. En 1566 fue teatro de grandes desórdenes, cometidos por los herejes e iconoclastas; y en 1830 se han descubierto en ella muchos sepulcros romanos que parecen ser del siglo IV.

TOURNEFORT (JOSÉ PITTON DE): célebre viajero y botánico frances; n. en Aix en 1656, y m. en 1708: *Elementos de botánica*; *Institutiones rei herbariæ*; *Viaje a Levante*.

TOURNEMINE (EL PADRE RENATO JOSÉ): Biog.: jesuita, famoso por su erudicion en letras y ciencias; n. en Rennes en 1661, y m. en 1739. Son notables sus *Reflexiones sobre el ateismo*.

TOURNET (JUAN): Biog.: abogado parisiense de últimos del siglo XVI: *Decretos notables de los consejos del rey*.

TOURNEUR (PEDRO LE): Biog.: literato frances; n. en 1736, y m. en 1788. Son notables las versiones que hizo a su lengua nativa de varias obras clásicas inglesas e italianas, contándose entre estas últimas las *Elejías de Ariosto*.

TOURNON (CAMILO, CONDE DE): Biog.: político frances, oidor del Consejo de Estado en 1806, prefecto de varios depart. durante el Imperio, y por último, par, bajo la restauracion de los Borbones.—CÁRLOS TOMAS MAILLARD DE TOURNON: cardenal; n. en 1668 en Turin, y m. en Macao en 1710. Fue legado del papa Clemente XI en las Indias y en la China.—FRANCISCO DE TOURNON: cardenal, diplomático y hombre de Estado del siglo XVI. Negoció el tratado de Madrid en 1526, desempeñando un papel importantísimo en los asuntos de Italia, y distinguiéndose tambien por el rigor que desplegó contra los Calvinistas: m. en 1562, despues de haberse hecho jesuita.

=Geog.: villa de Francia con 8,000 hab., sit. en el depart. del Lot y Garona, a 4 leguas E. de Agen. Es cabeza de territorio.

TOURO: Geog. España: ayunt. de 1,090 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 4 de Santiago, compuesto de 37 felig. que reunen 116 lugares.—SAN JUAN DE TOURO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 4 de Santiago.

TOURON (EL PADRE ANTONIO): Biog.: controversista y biógrafo frances; n. en Languedoc en 1688, y m. en 1775.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Meon.—SANTA MARÍA DE TOURON: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 ½ de Pontevedra y ½ de Puentealdeas.

TOUROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Bárjeles.

TOURREIL: Biog.: literato y académico frances, natural de Tolosa; n. en 1656, y m. en 1715.

TOURRETTE (MARIO CLARET DE LA): Biog.: naturalista frances del siglo XVIII: *Demostraciones elementales de botánica*.

TOURS: Geog.: ciudad de Francia con 28,000 hab., sit. en el depart. del Indre y Loira, a 19 leguas N. N. E. de Poitiers. Es sede de arzobispado, tiene fondas y cafes de bastante lujo, 3 hospitales, establecimientos científicos y casa de locos. En sus cercanías hay hermosas quintas. En esta ciudad se celebraron varios estados generales.

=Hist.: BATALLA DE TOURS: nombre que se suele dar a la batalla de Poitiers ganada en 732 por Cárlos Martel a los sarracenos, quienes una vez apoderados de Poitiers, se adelantaban desde esta ciudad hacia Tours.—ESTADOS GENERALES DE TOURS: los que se celebraron en la ciudad por los años de 1470, 1484 y 1506.

TOURTELLE (ESTEBAN): Biog.: médico frances; n. en Besanzon en 1756, y m. en 1801. Fue profesor en la universidad de Estrasburgo: *Elementos de higiene*, *Historia filosófica de la medicina*.

TOURVILLE (ANA-HILARIO DE COTENTIN, CONDE DE): Biog.: célebre marino frances; n. en Normandía en 1642, y m. en 1701: tomó una parte muy activa en las espediciones contra Arjel y Trípoli, con cuyo motivo fue nombrado vice-almirante en aquellas aguas. Mas aun que por sus triunfos, es sin embargo, conocido por la desastrosa batalla de la Hogue, donde, despues de una lucha heroica, fue su escuadra completamente deshecha por la de los Ingleses.

TOUS: Geog. España: lugar de 320 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y 2 de Alberique.—SAN MARTIN DE TOUS: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 11 leguas de la capital y 1 de Igualada.

TOUSAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Meira.

TOUSSAINT (FRANCISCO VICENTE): Biog.: literato; n. en París en 1713, y m. en 1772. Vió condenado al fuego su libro *De las costumbres*, y la apolojía que, con el título de *Advertencias*, hizo de la misma obra, temiendo últimamente que buscar amparo en la corte de Federico de Prusia.

TOUSTAIN: Biog.: sabio benedictino de la congregacion de San Mauro; n. en Normandía en 1700, y m. en 1754: *Nuevo tratado de diplomática*.

TOUTELLE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Villerdá.

TONTON (SAN MATEO): Geog. España: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 ½ leguas de la capital y 4 ½ de Tuy.

TOUZA: Geog. España: nombre comun a 12 lugares y aldeas, sit. 5 en la prov. de Lugo, 6 en la Orense y 1 en la de Pontevedra.

TOUZAL: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Gabin.

TOUZAS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.

TOUZON: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Lugo.

TOVA: s. f. prov.: TOTOVÍA.

=Geog. España: TOVA DE VALDIVIELSO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 2 ½ de Villarcayo.

TOVALINA: Geog. España: valle en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo, que comprende 4 ayunt.

TOVAR: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 1 de Villadiego.—EL TOVAR: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 11 leguas de la capital y 4 de Priego.

TOVARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las caparídeas, cuya especie única es herbácea, anual y orijinaria del Perú.

TOVARUELA: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 5 ½ leguas de la capital y 3 de Baeza.

TOVOMITA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las clusiáceas, cuyas especies son árboles y arbustos de jugo resinoso que crecen en la América Tropical y en Madagascar.

TOWANDA: Geog.: parroquia de los Estados-Unidos con 1,000 hab., sit. en el de Pensilvania en la márjen de un rio.

TOWNSENDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbácea, acaula y orijinaria de la América del Norte.

TOWSTON (GUILLERMO): Biog.: viajero ingles del siglo XVI: hizo tres viajes por las costas de África.

TOX: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Villapedre.

TOXA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Requeijo.

TOXANDRIA: Geog.: nombre que se daba en la edad media a una parte del Brabante o al Brabante mismo.

TOXARIDIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas celebradas en Aténas, en honor de Toxaris, héroe escita.

TOXARIS: Tpos. her.: héroe escita que murió en Aténas en donde luego se le tributó culto.

TOXASTERO: s. m. Zool. (estrella en forma de arco): género de equinodermos de la familia de los espatangóideos, cuyas especies han sido halladas fósiles en los terrenos cretáceos.

TOXCOATL: s. m. Mit.: fiesta cuyo principal objeto era pedir agua a la divinidad. Los Mejicanos la celebraban de cuatro en cuatro años. Duraba nueve dias y concluia por medio de sacrificios humanos, que se hacian para atraerse el favor del cielo.

TOXEO: Tpos. her.: nombre de varios personajes de los tiempos heróicos.

TOXEUTO: s. m. Zool. (arquero): género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los prionios, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

TOXICADO: adj. ant.: ATOSIGADO.

TÓXICO: s. m. ant.: TÓSIGO.—adj.: lo que se refiere al veneno o tiene sus propiedades.

=Zool. (arquero): género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los tenebrionitos, compuesto de 8 especies exóticas.

TOXICODENDRO: s. m. Bot. (árbol venenoso): nombre dado a algunas especies de árboles del género zumaque.

TOXICOFLEA: s. f. Bot. (corteza venenosa): género de plantas de la familia de las apocíneas, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza, cuya corteza es venenosa.

TOXICÓFORO: adj. Hist. nat.: lo que tiene veneno.

TOXICOGRAFÍA: s. f.: descripcion de los venenos.

TOXICÓGRAFO: adj. s.: autor de una descripcion de los venenos.

TOXICOHEMÁTICO: adj. Med.: TOXICOHÉMICO.

TOXICOHEMIA: s. f. Med.: estado de la sangre que contiene una sustancia venenosa.

TOXICOHÉMICO: adj. Med.: perteneciente a la toxicohemia.

TOXICÓLOGO: adj. s.: el que se dedica a la toxicolojía o escribe acerca de ella.

TOXICOLOJÍA: s. f.: la ciencia que trata de los venenos.

TOXICOLÓJICO: adj.: relativo a la toxicolojía.

TOXICÓMETRO: s. m.: instrumento que sirve para calcular la intensidad de los venenos.

TOXÍFERO: adj. Hist. nat.: TOXICÓFORO.

TOXOBALISTA: s. f. Mit. ant.: especie de balista formada por un arco grande.

TOXOCAMPA: s. m. Zool. (oruga arqueada): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de unas 10 especies orijinarias de Francia y de Alemania.

TOXOCARPO: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de unas 13 especies que crecen en las Indias Orientales.

TOXOCERA: s. f. Zool. (antena en forma de arco): género de moluscos cefalópodos tentaculíferos, cuyas especies han sido halladas fósiles en los terrenos cretáceos.

TOXODONTE: s. m. Zool. (diente en forma de arco): género de mamíferos paquidermos, creado para comprender el esqueleto de una cabeza encontrada fósil en un rio cercano a Montevideo.

TOXOFILLO: adj. Bot.: lo que tiene hojas en forma de flecha.

TOXÓFORA: s. f. Zool. (que lleva arco): género de insectos dípteros de la familia de los tanistomos, compuesto de 3 especies orijinarias de Java.

TOXÓFORO: Mit.: sobrenombre de Apolo.

=Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la tribu de los eririnidos, compuesto de cuatro especies halladas en la América Meridional.

TOXONEURA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto una sola especie orijinaria de Europa.

TOXOTA: Mit.: sobrenombre de Diana.

TOXOTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los lepturetos, cuyas especies son orijinarias de América, de Asia y de Europa.

TOXUN: Biog.: duque de Hungría en el siglo X: dejó predicar el Evanjelio en sus Estados.

TOYA: Mit.: los espíritus malos entre los antiguos habitantes de la Florida.

TOYAL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Lousadela.

TOYER: v. a. ant.: TOLLER.

TOYO-KE-O-DAI-SIN: Mit.: japonesa: dios supremo de la relijion de Sinto, creador del cielo y de la tierra.

TOYRAS (JUAN DU CAYLARD DE SAINT BONET, MARISCAL DE): Biog.: guerrero frances; n. en Francia en 1585; se cubrió de gloria por la defensa de Casal, cayó en desgracia, pasó al servicio de Saboya y pereció en el ataque de Fontanelle en 1636.

TOZ: s. m.: ave que abunda en Campeche de Yucatan. Está pintada de varios colores, y su lengua parece una pluma.

TOZA: s. f. prov. Aragon: TOCON.—prov.: el pedazo de corteza del pino y otros árboles.

TOZAL: s. m. prov. Aragon: lugar alto y eminente.

TOZALMORO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.

TOZAR: v. n. prov. Aragon: topar, dar el carnero golpes con la cabeza. Los muchachos suelen escitarlos diciendo *toza moño*.—met. prov. Aragon: porfiar neciamente.

TOZI: Mit.: una de las antiguas reinas de los Mejicanos, divinizada por ellos, despues de haberla matado y desollado, cubriendo con su piel el cuerpo de un joven.

TOZIA: s. m. Zool.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuya especie única que es herbácea, crece en las montañas de la Europa central.

TOZO: adj. ant.: tocho, tonto, fatuo.

=Geog. España: SANTO TORIBIO DE TOZO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital y 2 ½ de Caso.

=Pint.: enano o de baja estatura.

TOZOLADA: s. f.: el golpe que se da en el tozuelo.

TOZOLON: s. m.: TOZOLADA.

TOZUDO: adj.: obstinado, testarudo.

TOZUELO: s. m.: la cerviz gruesa, carnosa y crasa de cualquier animal.

TPE: Mit.: divinidad ejipcia poco conocida y en quien se cree estaba personificado el cielo designado en efecto por su geroglífico. En el Zodiaco rectangular de Denderah se le representa con doble rostro, los pechos colgando la túnica llena de flores de loto y en el pecho un escarabajo con alas de gavilan. De esta misma manera se representa en los monumentos funerarios.

TRABA: s. f.: el instrumento conque se junta, une y sujeta una cosa con otra.—met.: cualquier cosa que impide o estorba la fácil ejecucion de otra.—Cuerda o correa conque se ligan los pies o manos a las bestias.—Cada uno de los palos delanteros de la red que usan para cazar las palomas.—En algunas religiones monásticas, un pedazo de paño que une las dos partes del escapulario.—prov. Andalucía: en las tahonas el palo que atraviesa la frente del arca en que se mueve la piedra.—pl. Correas que ponen a los caballos y mulos del pie a la mano para que sienten el paso.—Dos correas con sus hebillas que sirven para atar las manos de los caballos y mulas, y están por la parte interior que toca a la pierna del animal, rellenas con pelote para que no lastimen, y se unen una con otra por tres o cuatro anillos de hierro.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Mo-monna.—SANTA MARÍA DE TRABA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 $^{3}/_{4}$ leguas de la capital y $^{1}/_{2}$ de Carballo.—SAN ... DE TRABA: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 5 de Carballo.

=Jurisp.: la diferencia de hacer o trabar la ...

TRABACES: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. Oviedo.

TRABACUENTA: s. f.: error o equivocacion en alguna cuenta que la enreda o dificulta.—met.: discusion, controversia o disputa.

TRABADA: s. f. germ.: cola.

=Geog. España: ayunt. de 800 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital, compuesto de 15 felig.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Trabada.—SANTA MARÍA DE TRABADA: felig. de 400 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.—Felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 22 leguas de la capital y 1 $^{1}/_{2}$ de Grandas de Salime.

TRABADELA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Ribera.

TRABADELO: Geog. España: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Leon, a 20 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 1 $^{1}/_{2}$ de Villafranca del Vierzo.—Nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Oviedo.

TRABADERO: s. m.: la parte delgada de la mano o pie de las bestias por donde se traban.

TRABADILLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Salamanca, a $^{3}/_{4}$ legua de Tremedal.—Aldea de 10 vec., sit. en la misma prov. part. jud. de Ledesma.

TRABADO: adj.: se dice del caballo que tiene las dos manos blancas, por ser allí donde se le ponen las trabas.—Dícese del caballo que tiene blancos el pie derecho y la mano izquierda, o al contrario.—met.: el hombre robusto y fuerte de nervios.—germ. s. m.: TRABADA.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

TRABADOR: s. m. Art. y Of.: el instrumento conque los carpinteros traban los dientes de las sierras.

TRABADURA: s. f.: la accion de trabar.—Su efecto.

TRABAJADAMENTE: adv.: TRABAJOSAMENTE.

TRABAJADO: adj.: cansado, molido del trabajo por haberse ocupado mucho tiempo o con afan en él.

=Poes.: hablando del estilo y de los versos, duro, pesado, hecho a fuerza de trabajo, falto de naturalidad, de fluidez.

TRABAJADOR: adj. s.: el que trabaja. Tómase frecuentemente por el que trabaja a jornal en el campo.—La persona muy aplicada a su trabajo.

TRABAJAR: v. a.: formar, disponer o ejecutar alguna cosa arreglándose a método y órden.—Ejercitar.—met.: molestar, inquietar o perturbar.—germ.: hurtar o robar.—n.: ocuparse en cualquier ejercicio, trabajo o ministerio.—Solicitar, procurar e intentar alguna cosa con eficazia, actividad y cuidado.—met.: poner conato y fuerza para vencer alguna cosa; así se dice: *la naturaleza trabaja en vencer la enfermedad*.—Se dice tambien de la tierra que con su jugo y sustancia cria, mantiene y produce las semillas y plantas hasta dar el fruto.—Aplicarse con desvelo y cuidado a la ejecucion de alguna cosa.—r. ant.: ocuparse, empeñarse, fatigarse.

=Arquit.: sostener alguna cosa a otra o mantenerla.

=Art. y Of.: TRABAJAR AL CABALLO: en Equitacion, ejercitarlo segun las reglas de este arte.—TRABAJAR AL CABALLO EN CÍRCULO: ejercitarlo ... en una o en dos pistas.—TRABAJAR AL CABALLO EN CUADRO: ejercitarlo sobre los lados del cuadrilongo.—TRABAJAR AL CABALLO POR LA DERECHA: ejercitarlo en los diversos aires y manejos de una sola pista, siempre en línea recta.—TRABAJAR DE LA MANO A LA MANO: cambiar al caballo de mano, sin darle ninguna ayuda de vara ni de piernas.

=Mar.: hacer esfuerzos mas o menos grandes, y en mayor o menor número de direcciones simultáneas o sucesivas. Dícese del buque, de su aparejo, de la arboladura, etc.

TRABAJO: s. m.: labor, fatiga, pena que se toma para hacer alguna cosa con objeto de sacar de ella o por ella alguna ventaja.—Ejercicio u ocupacion en alguna obra o ministerio.—La obra misma de cualquier naturaleza que sea.—met.: dificultad, impedimento o perjuicio.—Penalidad, molestia, tormento o suceso infeliz.—Cualquier escrito o discurso sobre alguna materia o facultad. La misma obra trabajada.—germ.: la prision o galeras.—pl.: estrechez, miseria y pobreza o necesidad conque se pasa la vida.—fr.: TRABAJO TE MANDO O LE MANDO: da a entender que es muy difícil de lograr aquello de que se trata.—ARROSTRAR LOS TRABAJOS: ARROSTRAR LOS PELIGROS.—CERCAR A UNO DE TRABAJOS: V. CERCAR.—TOMAR EL TRABAJO O TANTO TRABAJO: aplicarse a la ejecucion de alguna cosa en que interviene cuidado o afan, especialmente por aliviar a otro.—ref.: TRABAJO TIENE LA ZORRA CUANDO ANDA A GRILLOS: denota los cortos arbitrios que tiene alguno para su manutencion, cuando se ve obligado a buscarla empleándose en cosas de poquísima utilidad.

=Filos.: TRABAJO ATRACTIVO: dícese en el sistema de Fourier del trabajo elejido libremente, alternativo y distribuido por cortos períodos, por séries y por grupos, en talleres sanos y agradables.

=Jurisp.: TRABAJOS FORZADOS: los trabajos a que se destina en arsenales o presidios a algunos delincuentes.

=Lit.: LOS TRABAJOS Y LOS DIAS: título de un poema de Hesiodo sobre la agricultura.

=Mar.: la accion de trabajar el buque o cualquiera de sus partes.—Su efecto.

=Mil.: en fortificacion, nombre colectivo de todas las obras de fortificacion pasajera, que se emplean en los ataques de las plazas.

=Mit. griega y romana: divinidad alegórica, hija de Erebo y de la Noche. Virjilio la coloca a la puerta de los infiernos.—Se la representa bajo la figura de un hombre pálido abrumado de fatiga, y que apenas puede sostenerse; tiene los hombros desnudos, los brazos descarnados, y en sus manos y en sus pies se ven varios instrumentos propios para distintas faenas.—TRABAJOS DE HÉRCULES: V. HÉRCULES.

TRABAJOSAMENTE: adv.: con trabajo, penalidad o dificultad.

TRABAJOSO: adj.: lo que da, cuesta o causa mucho trabajo.—met.: defectuoso, falto de perfeccion por mal dispuesto u ordenado.—Enfermizo, magullado.

TRABAL: adj.: lo que pertenece a la trabe o viga.—Se aplica a una especie de clavos que sirven para unir y clavar las vigas o trabes.

TRABALLO: s. m. ant.: TRABAJO.

TRABAMIENTO: s. m.: la accion de trabar.—Su efecto.

=Jurisp. ant.: TRABA en las ejecuciones.

TRABANCA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y 6 de Ledesma.—Nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo y 2 en la de Pontevedra.

TRABANCAS (SAN MARTÍN): Geog. España: V. LAMAS.

TRABANCO: s. m.: palo como de media vara de largo, que asido del collar del perro, le impide que baje la cabeza.—TRANGALLO.

TRABAR: v. a.: juntar o unir una cosa con otra, para mayor fuerza o resistencia.—Enlazar, concordar o conformar.—Echar trabas.—Espesar o dar mayor consistencia a lo líquido.—Reñir, batallar o contender.—met.: porfiar, disputar o altercar. Ahora se dice, TRABARSE O TRABARSE DE PALABRAS.—prov.: prender, agarrar, asir.—v. r. prov. Méjico: dejarse arrebatar de alguna pasion, como de la cólera, hasta el punto de no poder hablar.—inus.: censurar, notar o murmurar.—ant.: ACHACAR.—Atosigar, matar.

=Art. y Of.: entre carpinteros, torcer un poco los dientes de la sierra alternativamente, unos a un lado y otros a otro, para que hagan mas ancha la hendedura o cortadura, y pueda entrar bien todo el hierro de la sierra.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Castelo.

TRABAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Meredo.

TRABAYARSE: v. r. ant.: estorbarse, fatigarse.

TRABAZAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Pacios de Lousada.

TRABAZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Carballedo.

TRABAZON: s. m.: juntura y enlace de dos o mas cosas que se unen entre sí.—met.: conexion o dependencia que tiene una cosa de otra.

TRABAZOS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 2 de Alcañizes.—Nombre de 1 aldea y 2 lugares, sit. en la prov. de Orense y Pontevedra.—SANTA EULALIA DE TRABAZOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y $^{1}/_{2}$ de Castro Caldelas.

TRABE: s. f.: madero largo y grueso, que sirve en las fábricas y edificios para unir las paredes y suelos. Mas comunmente se dice VIGA.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Galdo.

TRÁBEA: s. f.: ropa talar de que se vestian los reyes, senadores y sacerdotes de los templos de la gentilidad.

TRABEAS (QUINTO): Biog.: poeta cómico latino, que vivió tres siglos antes de J. C. en Roma. Ciceron cita algunos fragmentos suyos.

TRABEATO: adj.: se decia del que vestia la trábea, y de las cosas en que intervenian las personas que la llevaban.

=Lit. ant.: dícese de una especie de comedia latina o togada, en que figuraban militares o caballeros.

TRABES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Pantin.

TRABESAS: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, y 1 en la de Orense.

TRABESEDO (EL): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Arango.

TRABIESA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Dorotea de Folgoso.

TRABILLA: s. f.: en las medias y calzetas que no tienen pie, es una lista de lo mismo, por donde entran y se aseguran al pie. Tambien las hay en los pantalones a fin de que no se suban.—Entre calzeteras el punto que entre otros dos se queda suelto en la aguja.

TRABON: s. m.: en los lagares y molinos de aceite, cualquiera de los tablones que se atraviesan sobre la cabeza de la viga en las aberturas o cárceles de las virjenes, y sirven para tener fija la cabeza de la viga sin dejarla mover hacia arriba, para que haga esprimirse mejor la uva o aceituna.—Argolla de hierro forrada de piel, a que se ata por un pie a los caballos, para que en las cuadras no se rozen ni inquieten.—prov. Canarias: rasgon que se hace el el vestido, de resultas de haber queda do asido de algun clavo u otra cosa.

TRABUCA: s. m.: especie de cohe te, que se arroja por el suelo y da u trueno a modo del trabuco.

TRABUCACION: s. f.: la accio de trabucar o confundir una cosa co otra.—Su efecto.

TRABUCADOR: adj. s.: el qu trabuca.

TRABUCANTE: adj.: lo que tra buca. Se usa especialmente para signifi car las monedas que en el peso hace inclinar el fiel a un lado por escede algo en él.

TRABUCAR: v. a.: descompone el órden o colocacion que tiene algun cosa volviéndola de arriba abajo, o in terpolándola. Se usa tambien alguna ve como v. n.—met.: confundir u ofuscar —Interrumpir o cortar el curso de l conversacion, mezclando especies aje nas de la materia.—r.: decir una cos por otra, o equivocarse.

=Mar.: dar al traves en costa, pla ya, etc.

TRABUCAZO: s. m.: el dispar del trabuco o el golpe y tiro dado con él —met. y fam.: pesadumbre o susto qu sobrecoje y aturde porque no se es peraba.

TRABUCO: s. m. ant.: astucia invencion, arte.

=Geog. España.: lugar de 230 vec. sit. en la prov. de Málaga a 7 leguas d la capital y 1 $^{1}/_{4}$ de Archidona.

=Mil.: máquina bélica que se usab antes de la pólvora y artillería, par arrojar piedras muy gruesas con much ímpetu, como ahora con la pieza d cañon.—Especie de escopeta corta qu tiene la boca muy ancha, y por con siguiente calza vala mas gruesa.—TRA BUCO NABANJERO: V. NARANJERO.

TRABUQUETE: s. m. Art. y Of. nombre de cierta red que se ha mirad siempre como perjudicial en la pesca d la sardina, porque la espanta y ahuyen ta de las inmediaciones de las costas.

=Mil. ant.: CATAPULTA.

TRACA: s. f. Mar.: fila o hilada ya sea de tablas o tablones, ya de plan chas de cobre, etc., en los forros o cu biertas del buque.—TRACA DE REMO manojo o haz de ellos.

TRÁCALA: s. f. prov. Méjico trampa, ardid, engaño.

TRACALERO: adj. prov. Méjic TRAMPOSO.

TRACAMUNDANA: s. f. fam trueque ridículo de cosas de poca impor tancia.

TRACCION: s. f. inus.: la accio de traer.—Su efecto.

TRACIA: Geog. ant.: gran rejio de Europa, cuyos límites eran al N. Mesia, al E. el Ponto Euxino, al S. Propóntide y el mar Ejeo y al O. Macedonia. Sus hab. eran ferozes y tra dores, y reunian toda la vileza y vici que da la esclavitud.—BOSFORO DE TR CIA: CANAL DE CONSTANTINOPLA.

=Hist.: REINO DE TRACIA: Estado qu tuvo sus reyes propios, hasta la épo en que fue conquistado por Filipo y Al andro. Despues de la muerte de es último, recobró su libertad; pero lueg se vió invadido por los Galos, a quie arrojó de su territorio un descendie de los antiguos reyes, cuya dinas reinó hasta Vespasiano, convirtiéndo entonces la Tracia en prov. romana. tiempo de Adriano fue una de las o divisiones del Imperio y comprend seis prov. En el reinado de Constanti formó una de las seis diócesis de la pr fectura de Oriente; y hoy constituye parte oriental de la Romelia.

=Tpos. her.: hija del Océano y d Partenope, que dió su nombre a la Tra cia.—Hija de Marte y esposa de Hi ponoo.

=Zool.: género de moluscos con chíferos dimiarios, cuya concha es bi valva y se encuentra en los mares d Europa.

TRÁCIAS: s. m.: viento que cor de la parte intermedia entre el Coro y e

Bóreas, segun la division de los antiguos, que ya se usa poco.

TRÁGICO: adj. ant.: TRACIO.

TRACIO: adj.: lo perteneciente a la Tracia y a sus hab.—adj. s.: el natural de Tracia.

=Miner.: PIEDRA TRACIA: piedra de que habla Plinio y que segun él tenia la propiedad de encenderse echandole agua y de apagarse si se le echaba aceite.

=Mit.: sobrenombre de Orfeo.

TRACONITIDA: Geog. ant.: region de la Siria, cubierta de montañas, sit. al E. de la Palestina y al O. de la Arabia. Sus límites no se conocen con exactitud.

TRACTACION: s. f. ant.: TRATADO.

TRACTADO: s. m. ant.: TRATADO.

TRACTAR: v. a. ant.: TRATAR.

TRACTO: s. m. ant.: espacio o parte de tiempo que pasa o ha pasado.

=Rel.: en la misa los versículos que se cantan en ella entre la epístola y el evanjelio, en tiempos determinados de tristeza y alegría: y tambien los himnos que en los dias festivos y otros se cantan en el coro en su lugar.

TRACTRIZ: s. f. Mar.: la curva que forma en la superficie del agua el cabo o guindaleza que arrastra por ella, cuando se lleva alguna cosa a remolque y hay corriente atravesada.

TRACY (ANTONIO CLEMENTE DESTUTT DE): Biog.: célebre ideólogo frances; n. en el Borbonesado en 1754 y m. en 1836. Fue sucesivamente diputado en los Estados Generales, individuo del Instituto en 1808 y par de Francia en 1814: *Elementos de ideolojía; Tratado de la voluntad y de su efecto.*

TRADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Loureiro.

TRADECAR: v. a. ant.: DESPEÑAR.

TRADENIN (PRZIBICON DE): Biog.: historiador bohemio. Cárlos IV de Alemania le encargó en 1734 que escribiese la historia del reino de Bohemia: *Crónica.*

TRADESCANTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las comelináceas, cuyas especies son todas exóticas y orijinarias en su mayor parte de América. Una de ellas se cultiva en los jardines como planta de adorno y es notable por la hermosa vista que forma con sus flores de color azul, que si bien son efímeras, se suceden sin interrupcion desde mayo hasta octubre.

TRADICION: s. f.: noticia de alguna cosa antigua que viene de padres a hijos, y se comunica por relacion sucesiva de unos a otros. — TRADICION APOSTÓLICA: la que consiste en ciertos usos establecidos por los Apóstoles, tales como el ayuno de la cuaresma y la observancia del domingo. — TRADICION DIVINA: la que se considera emanada de Dios.—TRADICION DOCTRINAL: la que sirve de apoyo a alguno de los dogmas de la relijion cristiana. —TRADICION ECLESIÁSTICA: la que consiste en ciertos usos introducidos al principio por los pueblos o los sacerdotes, y aprobados luego por la Iglesia, como la observancia de los ayunos de las cuatro témporas y la de muchas fiestas.—TRADICION ESCRITA: la que se ha comunicado por medio de los libros.—TRADICION [illegible] la que [illegible] enseña que [illegible] o cual hecho ha sucedido.—TRADICION HUMANA: la que se considera emanada directamente de los hombres.—TRADICIONES [illegible]: las interpretaciones que los doctores judíos habian dado a la ley de Moisés.—TRADICION ORAL: la que ha sido comunicada de viva voz.

=Jurisp.: ENTREGA: y así dicen que por la tradicion se trasfiere el dominio de una cosa vendida o enajenada [illegible].

TRADICIONAL: adj.: lo concerniente a la tradicion o que se trasmite por medio de ella.

TRADICIONALMENTE: adv.: por tradicion.

TRADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pelajio de Trado.—SAN PELAJIO DE TRADO: felig. de 70 vec., sit. en la misma prov., a 5 leguas de la capital y 2 1/2 de Celanova.

TRADÓNICO: Biog.: dux de Venecia, sucesor en el año 837 de Juan Particiaco. Emprendió una espedicion desgraciada contra los Sarracenos en 840, y m. asesinado por los nobles.

TRADUCCION: s. m.: version de un escrito, de un idioma a otro.—El sentido o intelijencia que dan a algun testo o escrito los intérpretes o glosadores.

=Ret.: figura de que se usa repitiendo una misma palabra en diversos sentidos.

TRADUCIR: v. a.: volver un escrito o tratado de una lengua o idioma en otro.—Mudar, trocar o convertir.—Interpretar.

TRADUCTOR: adj. s.: el que traduce alguna obra o escrito, volviéndolo de un idioma en otro.

TRAEDIZO: adj.: lo que se trae o puede traer; como: *esa no es agua de pie, sino traediza.*

TRAEDOR: adj. s.: el que trae.—adj. ant.: TRAIDOR.

TRAEDURA: s. f.: la accion de traer.—Su efecto.

TRAER: v. a.: mover alguna cosa hácia sí, esto es, hacia la persona que habla, como: *trae la carta y te daré la respuesta.*—Conducir sobre sí o con sus manos, o de otro modo alguna cosa; como *tráeme de comer; traigo géneros esquisitos.*—Atraer o tirar hacia sí, como la piedra iman al acero, etc.—Ser causa, ocasion o motivo del cuidado, fatiga, inquietud o afecto desordenado de alguno; y se junta siempre con nombres que espliquen la materia de que se habla; y así se dice: *traer inquieto, muerto, perdido,* etc. — Llevar, tener puesta alguna cosa, que sirve a la persona, usar de ella; como: *traia un vestido muy rico.*—Obligar o precisar a hacer alguna cosa, como conduciendo por fuerza a la ejecucion.—Reducir con la persuasion o eficazia de las razones, a que alguno siga el dictámen o partido que se le propone.—Tratar, andar haciendo alguna cosa, tenerla pendiente, estar empleado en su ejecucion; y así se dice: *traigo un pleito o negocio con fulano.*—TENER, como: *esto trae orijen de tal cosa; traigo una comision delicada.*—met.: alegar o aplicar razones o autoridades para comprobacion de algun discurso o materia; como: *traer autoridades, traer ejemplares.*—ant.: entregar con traicion. —r.: vestirse, portarse en el modo de vestir, o en el aire de manejarse bien o mal, y con estos adverbios se usa casi siempre, y así se dice: *fulano se trae bien.*—fr.: TRAER A CUENTO, A LA MANO, AL OJO, AL O EN RETORTERO: V. CUENTO, MANO, etc.—TRAER A MAL TRAER: maltratar a alguno o molestarle demasiado con cualquiera especie, darle que sentir o que hacer.—TRAER A UNO ARRASTRADO o ARRASTRANDO: traerle muy fatigado.—TRAER DE AQUÍ PARA ALLÍ O DE ACÁ PARA ALLÁ A ALGUNO: tenerle en continuo movimiento, no dejarle parar en ningun lugar. — TRAER LAS PIERNAS: dar friegas en ellas.—TRAER PERDIDO A ALGUNO: ser causa u ocasion de su ruina. —met.: se dice privativamente hablando de alguna mujer, respecto del que sucesivamente la ama.—TRAER Y LLEVAR: chismear.

TRAETA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de [illegible].

TRAETTA (TOMAS): Biog.: compositor napolitano; n. en 1727, y m. en 1779: *Farnace, Lejenda, Dido,* óperas.

TRAFAGADOR: adj. s.: el que anda en tráfagos y tratos.

TRAFAGAR: v. n.: TRAFICAR.

TRÁFAGO: s. m.: [illegible], trato o negociacion, comprando y vendiendo géneros y otras mercancías.—[illegible] de negocios, ocupaciones y dependencias que ocasiona mucha fatiga o molestia.

TRAFAGON: adj.: la persona que trafaga con mucha solicitud, diligencia y ansia.—Entremetido, el que emprende manejos y amaños secretos para lograr sus miras.

TRAFALGAR: Geog.: cabo de España en la prov. y a 8 leguas S. S. E. de Cádiz, sit. a los 36 grados de lat. N. y 2 de long. O. Está separado de la costa de África 6 1/2 leguas, y forma con ella la entrada occidental del estrecho de Gibraltar.

=Hist.: COMBATE DE TRAFALGAR: victoria naval alcanzada por Nelson contra las escuadras española y francesa reunidas, el 21 de octubre de 1805.

TRAFALMEJO: adj.: intrépido, atrevido y osado.

TRAFECORINO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la seccion de los apostasiméridos, compuesto de dos especies indíjenas de Madagascar.

TRAFICACION: s. f.: el tráfico o la accion de traficar.

TRAFICAR: v. n.: comerciar, negociar con el dinero, comprando o vendiendo, o con otros semejantes tratos.—Andar o caminar por diversas tierras, tratando y conversando en varias prov. —r.: transportarse las mercancías de un punto a otro.

TRÁFICO: s. m.: el comercio o trato llevando y trayendo de unas partes a otras los géneros y mercancías, para venderlos o cambiarlos.

TRAFONTAN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Vea.

TRAFULLA: s. f. fam.: fullería, trampa en el juego o en algun contrato.

TRAGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Oza.

TRAGAAVEMARÍAS: adj. s. com. fam.: el muy rezador. Dícese por burla de las personas mojigatas.

TRAGACANTA: s. f. Bot.: planta del género astrágalo, de raiz gruesa y leñosa que asoma sobre la tierra, de la cual salen unos ramos cortos, pero fuertes y muy esparcidos, que producen muchas hojuelas pequeñas y delgadas, entre las cuales tienen unas espinas blancas, derechas, fuertes y agudas. Se cria señaladamente en la Mancha, donde se conoce con el nombre de GRANÉVANO. Esta planta, u otra especie del mismo género, es la que produce en las islas del Archipiélago la goma alquitira o tragacanto.

TRAGACANTO: s. f. Farm.: sustancia gomosa que se estrae de muchas especies de arbustos del género astrágalo, de la familia de las leguminosas; su color es blanco o rojizo; es opaca y un poco dúctil, siendo por lo tanto bastante difícil su pulverizacion; aunque poco soluble, su mucílago es mas consistente que el de las demás gomas. Sirve para preparar los mucílagos, para hacer pastillas, píldoras, y tambien para hacer miscibles con el aceite los vehículos acuosos en ciertas preparaciones.

TRAGACETE: s. m.: arma arrojadiza de que usaban los Moros.

=Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital.

TRAGADERAS: s. f. pl.: TRAGADERO.

TRAGADERO: s. m.: ESÓFAGO.—La boca o agujero que traga o sorbe alguna cosa, como agua, etc.—fr.: TENER BUENAS TRAGADERAS o TRAGADERAS: se dice de los que no reparan mucho en creer lo que se les cuenta sin detenerse a examinarlo con exacta dilijencia.

TRAGADOR: adj. s.: el que traga. [illegible] que come mucho.—TRAGADOR DE LEGUAS: TRAGALEGUAS.

TRAGAFÉES: adj. s. [illegible] a la fe debida, o que la abandona en [illegible].

TRAGAHOMBRES: adj. s. fam.: [illegible].

TRAGALDABAS: adj. s. fam.: la persona que come mucho o es muy tragona.

TRAGALEGUAS: [illegible] la persona que anda mucho [illegible] con mucha prisa y [illegible].

TRAGALUZ: s. m.: tronera o claraboya que se abre en los techos y paredes en lugar de ventana: regularmente es un óvalo con declivio circular, para que entrando la luz la esparza en el aposento donde da.

TRAGAMALLAS: adj. s. fam.: gran comedor, tragon.

TRAGAMOREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Poyo.

TRAGANO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopódeas, cuya especie única es un arbusto muy ramoso que crece en Arabia, en Ejipto y en las islas Canarias.

TRAGANTADA: s. f.: trago grande, cuanto se puede tragar de una vez.

TRAGANTE: s. m. Mar.: DRAGANTE.—Madero que se coloca en la proa de una lancha cañonera, y hace batiporte bajo, en cuya cara interior se clavan los cáncamos y argollas que sirven para el manejo del cañon.—Madero hecho firme verticalmente en varios puntos de las bordas y otros sitios para montar pedreros y esmeriles, entrando el pinzote de estos en un taladro o barreno vertical que tiene aquel en su tope.

TRAGANTO: s. m. Bot. (flor barbuda): género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son yerbas anuales que crecen en la América Tropical.

TRAGANTON: adj. fam.: la persona que come o traga mucho.

TRAGANTONA: s. f.: COMILONA. —La accion de tragar haciendo fuerza por susto, temor o pesadumbre.—met. y fam.: la dificultad que cuesta y violencia que hace uno a su razon, para creer o pasar por alguna cosa estraña, difícil o inverosímil.

TRAGAR: v. a.: pasar alguna cosa por el tragadero. Se usa tambien como r. —Comer mucho y muy aprisa.—met.: se dice de la tierra cuando se abre, y sepulta o hunde de repente lo que se mantenia encima de ella.—Persuadirse o creerse de una cosa, haciendo juicio o aprehension del modo que ha de suceder.—r.: disimular o encubrir, no dándose por entendido de alguna cosa, especialmente siendo sensible, y no pudiéndose replicar al que la dice.—fr.: AMAGAR SALIVA: denota que alguno no puede desahogarse ni oponerse a alguna determinacion, palabra o accion que le ofende ya sea por la autoridad de la persona que la hace o dice, o por otras razones de conveniencia o política.—NO PODER TRAGAR A ALGUNO: tenerle aversion.

TRAGASA: Geog. ant.: ciudad de la Troade.

TRAGAVENADOS: s. m. prov. Nueva-Granada: BOA: le dan este nombre, porque se traga los venados.

TRAGAZON: s. m.: glotonería, gula en el comer.

TRAGO: s. m.: la porcion de agua, vino u otro licor que se puede beber de una vez sin respirar.—met.: adversidad, infortunio o desgracia, que con dificultad y sentimiento se sufre.—loc. adv.: A TRAGOS: poco a poco, lenta y pausadamente.—fr.: PASAR A TRAGOS LA VIDA: significa ser preciso interrumpir el trabajo, o interpolar alguna diversion o solaz con las molestias de la vida.

=Geog. España: caserío en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona. — SANTA LUCÍA DE TRAGO: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona.

TRAGOCÉFALA: s. f. Zool.: [illegible] orijinarias de África.

TROGOCERO: s. m. Bot. (cuerno de cabra): [illegible]

=Zool.: género de insectos coleópteros [illegible] de Australia.

TRAGÓ DE NOGUERA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la

prov. de Lérida, a 7 leguas de la capital y 4 de Balaguer.

TRAGOFORO: Mit.: sobrenombre de Baco y de dios Pan.

TRAGON: adj.: el que come mucho o es gloton.

TRAGONERÍA: s. f.: el vicio de comer con exceso, glotonería.

TRAGONIA: s. f. ant.: TRAGONERÍA.

TRAGONISI: Geog.: FONISA.

TRAGOPANA y TRAGOPANADE: s. f.: ave fabulosa, que suponen tenia cuernos, y que es mayor que el águila.

=Zool.: género de aves gallináceas de la familia de las fasianidas caracterizadas por tener el pico corto, grueso y conico, las narizes anchas, los tarsos robustos y la cola corta y redondeada. La especie que le sirve de tipo es orijinaria de la India y notable por la hermosura de su aspecto.

TRAGOPIRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las poligóneas, cuyas especies son subarbustos que crecen en el Asia Central.

TRAGOPO: s. m. Zool. (pie de cabron): género de insectos coleópteros tetrámeros de la seccion de los apostasimeridos, compuesto de 2 especies indijenas de Java.—Género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los membrácidos, cuya especie típica es orijinaria del Brasil.

TRAGOPODAGRA: s. f. Lit.: título de una escena dramática y trajicómica, atribuida a Luciano.

TRAGOPÓGON: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas e indijenas de Europa y del Asia templada.

TRAGORIGANO: s. m. Bot.: especie de orégano conocido tambien con el nombre *orégano cabruno*.

TRAGOSCELES: Mit.: sobrenombre del dios Pan por representársele con los pies de macho cabrio.

TRAGOSOMA: s. f. Zool. (cuerpo de cabron): genero de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los prionios, cuya especie única vive en los paises montañosos de Europa.

TRÁGULA: s. f. Hist. ant.: dardo antiguo de grandes dimensiones.

TRAGULARIO: adj. s. Hist. ant.: soldado cuya ocupacion era tirar la trágula.

TRAGUNTIA: Geog. España: nombre de 2 aldeas sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino.

TRAGURA: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 12 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 3 de Ribas.

TRAHIGUERA: Geog. España: villa de 410 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 12 leguas de la capital y 3 de San Mateo.

TRAIBUENAS: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 4 leguas de la capital.

TRAICION: s. f.: falta de fidelidad y lealtad debida al príncipe o soberano, o a la confianza de un amigo, cometida con engaño, cautela o falsas promesas.—ALTA TRAICION: traicion cometida contra la soberania o persona del soberano, o contra la seguridad del Estado.—loc. adv.: A TRAICION: alevosamente faltando a la lealtad o confianza, con engaño o cautela.—ref.: LA TRAICION APLACE, MAS NO EL QUE LA HACE: enseña que aunque agrade la traicion, porque es util al que la solicita, se aborrece al traidor, porque no hay seguridad de que no cometerá otro tanto con quien se sirvió de él.

TRAICIONAR: v. n. prov. América: hacer traicion, faltar traidoramente a su deber.

TRAICIONERO: adj. ant.: TRAIDOR. Todavia está en uso en América.

TRAID: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 20 leguas de la capital y 4 de Molina.

TRAIDA: s. f.: la accion de traer.

TRAIDO: adj.: usado, gastado, que se va haciendo viejo. Dícese de la ropa.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Clemente de Mercurin.

TRAIDOR: adj.: aleve, falso, o que no corresponde a la ley o fe que debe tener o aguardar.—Aplicase tambien a los ojos que indican malas inclinaciones en sus dueños.—El que falta a la lealtad o fe jurada a su príncipe o soberano.—Se aplica a los irracionales que faltan a la obediencia, enseñanza o lealtad debida a sus dueños; como, *caballo traidor*.—ref.: A UN TRAIDOR DOS ALEVOSOS: da a entender que el que obra con traicion, no merece se le guarde fe.

=Mar.: dícese del viento o brisa que viene a rachas repentinas, fuertes y por lo regular escasas o contrarias.

TRAIDORAMENTE: adv.: a traicion, con falsedad y alevosia.

TRAIDORES (ISLAS DE LOS): Geog.: grupo de islas pequeñas del océano Equinoccial, sit. hacia el 1 grado de lat. S. y los 140 de lonj. E.—Una de las islas de los Amigos sit. hacia los 15 grados de lat. N. y los 170 de lonj. O. Tiene una bahia muy grande, y el terreno parece fértil.

TRAILANTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cipriano de Ferreiros.

TRAILIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, compuesto de una sola especie que crece en Mesopotamia.

TRAILLA: s. f.: la cuerda o correa conque se lleva el perro atado a los carros, para soltarle a su tiempo.—El par de perros atraillados.—Cierta especie de cordel mas grueso que bramante.—Instrumento que sirve para conducir y pasar de una parte a otra la tierra con facilidad, cuando se quiere allanar o igualar algun terreno. Es un medio cajon que va declinando hasta un corte de hierro, para que entre y tome la tierra, y se asegura o ata a una o dos caballerías, que le arrastran hasta el paraje en que se ha de vaciar, volcándole el hombre que las guia con solo levantarse un poco de la parte de atras, para lo que tiene tambien su manija.

TRAILLAR: v. a.: allanar o igualar la tierra con la trailla.

TRAIMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Recaré.

TRAIMONDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóval de Gundan.

TRAIN: s. m. ant.: TREN de artillería.

TRAINA: s. f. Art. y Of.: denominacion conque se conocen varias redes y en las costas setentrionales de España una de cincuenta brazas de largo y de ocho en su mayor anchura, que sirve para la pesca de la sardina y otros pezes, y a que tambien llaman TRAINERA.

=Geog.: ciudad de Sicilia con 7,000 hab., sit. en una montaña a 10 leguas N. O. de Catania.

TRAINEL: adj. s. germ.: el criado del rufian que lleva y trae recados o nuevas.—s. m. ant.: CALZADOR.—met. ant.: epíteto que se daba a las alcahuetas.

TRAINERA: s. f. Art. y Of.: V. TRAINA.

TRAIÑA: s. f. Art. y Of.: BOLICHE.

TRAITE: s. m.: la accion u operacion de cardar el pelaire los paños colgados de la percha.

TRAIZON: s. f. ant.: TRAICION.

TRAJA: s. f. prov. América: la carga que llevan las embarcaciones sobre cubierta.

TRAJANO (MARCO ULPIO): Biog.: emperador romano apellidado el *Optimo*; n. en Itálica, y fue adoptado por Nerva a quien sucedió el año 98. Aseguró los límites del Rhin, sostuvo dos guerras contra los Dacios, invadió el imperio de los Partos y llevó sus armas victoriosas mas allá del Tigris. En lo interior hizo florecer la justicia, alijeró los impuestos, colonizó la Dacia Trajana, etc.; m. el año 117.

TRAJANÓPOLIS: Geog.: ciudad de la Turquía de Europa, en la Romelia, con 15,000 hab., sit. a 12 leguas S. S.O. de Andrinópolis; su comercio es activo y su industria mediana.—ant.: ciudad de Cilicia, cuyos vestijios existen a 7 leguas O. de Tricale. En ella murió Trajano.

TRAJE: s. m.: el modo particular de vestirse una clase de personas, o el que es general de un pais.—El vestido completo de una mujer.—met.: el vestido que se usa para disimular o desmentir la persona.—TRAJE DE CEREMONIA O ETIQUETA: el prescrito segun la carrera de cada uno para ciertas solemnidades, o para presentarse a las personas de muy elevada gerarquia.—TRAJE DE MILITAR O SERIO: se llamaba así el que a principios del siglo XIX era aun de ceremonia para las personas que no tenian un traje particular por su profesion o empleo.

TRAJEAR: v. a. ant.: vestir a alguna persona, dándole los adornos correspondientes a su estado, para que ande decente.

TRAJEDIA: s. f.: obra dramática, en que se representa un suceso de personas ilustres, y que tiene un fin desgraciado, con el objeto de rectificar o desarraigar las pasiones violentas por medio del terror y de la compasion.—met.: cualquier suceso fatal, desgraciado o infausto.—Entre los gentiles, cancion en loor de Baco.—fr.: PARAR EN TRAJEDIA: tener alguna cosa mal fin o suceso infeliz.

TRAJEDICO: adj. ant.: lo que es propio de la trajedia o pertenece a ella.

TRAJEDIOSO: adj. ant.: TRÁJICO.

TRAJELAFO: s. m.: animal fantástico de que habla Plinio, semejante en la barba y pelo al macho cabrio y en lo demas al ciervo; desígnase mas comunmente con el nombre de *hirco-cervo* o *hirco cervo*.

TRAJEMELODÍA: s. f.: especie de trajedia, mezclada de melodías.

TRAJETO: Geog.: ciudad de Nápoles, con 5,000 hab., sit. en la prov. de Tierra de Labor, a 12 leguas N. O. de Nápoles; célebre por ser patria del poeta Lucilio.

TRAJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies crecen en América, en Asia y en Africa. La mas conocida es orijinaria de las Antillas, tiene las hojas cubiertas de pelos que como los de la hortiga causan una sensacion dolorosa al tocarlos, y su jugo que es acre y cáustico se emplea en medicina agregándole un poco de sal marina, para destruir las úlceras llamadas escoriaciones.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Codoteita.

TRÁJICAMENTE: adv.: infelizmente, infaustamente.

TRÁJICO: adj.: lo que pertenece a la trajedia.—Infausto, desgraciado, infeliz.—adj. s.: el escritor o autor de trajedias.—El representante de trajedias.

TRAJICOMEDIA: s. f.: obra dramática que por sus personajes, estilo y desenlaze, participa de los generos cómico y trájico, como el Anfitrion de Plauto.

TRAJICÓMICO: adj.: jocoserio, lo que escita la lástima y la risa a un tiempo.

TRAJIDIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cerambicinos, compuesto de una sola especie orijinaria de los Estados-Unidos.

TRAJIN: s. m.: TRAJINO.—TRÁFAGO, por el conjunto de ocupaciones y negocios.

TRAJINAR: v. a.: acarrear o llevar géneros o mercaderías de un lugar a otro.—Andar de un sitio a otro de cualquiera suerte. En este sentido se usa tambien como n.—prov. América Meridional: perder la paciencia, fastidiarse.

TRAJINERÍA: s. f.: el arte y ejercicio de trajinar.

TRAJINERO: adj. s.: el que trajina mercaderías de un lugar a otro.

TRAJINISTA: adj. prov. América Meridional: laborioso, vividor.

TRAJINO: s. m.: el acarreo de géneros y mercaderías transportadas y conducidas de un lugar a otro.—TRÁFAGO.

TRAKHANIOT (JORJI): Biog.: diplomático ruso, griego de orijen; m. a principios del siglo XVI. Ganó la confianza de Ivan III y desempeñó durante su reinado y el de Vassili III muchas misiones importantes.

TRAKTOMIROV: Geog.: villa de la Rusia Europea en el gobierno y a 14 leguas S. E. de Kiev; célebre por sus canteras de piedras de afilar que abastece a una gran parte de la Rusia Menor.

TRALEE: Geog.: ciudad de Irlanda en la prov. de Munster a 48 leguas S. O. de Dublin. En su bahia se hace la pesca del arenque.

TRALES: Geog. ant.: ciudad de Lidia en el Asia Menor. Era muy populosa y fuerte por naturaleza, y en ella nació el famoso arquitecto Antemio.—adj. s. pl.: pueblos de Tracia.

TRALIANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las celastríneas, cuya especie única es un arbusto trepador que crece en Cochinchina.

TRALIANO: adj.: lo perteneciente a Trales ciudad de Lidia.

TRA-LO CASTRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Cancelada.

TRALORRIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Salceda.

TRALLA: s. f.: cuerda o soga.—El cordel del látigo que usan los carreteros.

=Mil.: reunion de dos o mas barcas de las que forman los puentes militares.

TRAMA: s. f.: la hebra que pasa de un lado a otro de la urdimbre.—Especie de seda para tramar.—Flor imperfecta que cuelga de algunos árboles como de los sauces.—met.: artificio, dolo, confabulacion conque se perjudica a alguno.—Enredo.

TRAMACASTIEL: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Teruel a 4 leguas de la capital.

TRAMACASTILLA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 8 leguas de la capital y 3 Albarracin.—TRAMACASTILLA Y LARTOSA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y [illegible] de Jaca.

TRAMACED: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 3 leguas de la capital.

TRAMADOR: adj. s.: el que trama las telas.—El que dispone algun ardid astucia o dolo.

TRAMAR: v. a.: atravesar los hilos de la trama por entre los de la urdimbre para tejer alguna tela.—met.: disponer o preparar con astucia y dolo algun enredo, engaño o traicion.

TRAMBACEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Balboa.

TRAMBELO: Tpos. her.: hijo de Telamon y de Hesione o de Teanira. Su madre le dió a luz en Mileto, cuyo monarca le prohijó. Habiendo llegado a la edad adulta, se enamoró locamente de una jóven, y esta, por evitar sus persecuciones, se arrojó un dia al mar. Aquiles para castigarle fué a Lesbos y mató a Trambelo; pero se llenó de amargura cuando supo que aquel a quien habia muerto era hijo de Telamon.

TRÁMITE: s. m.: el paso de una parte a otra, o de una cosa a otra.

=Jurisp.: cada uno de los Estados y dilijencias que hay que recorrer en algun negocio hasta su conclusion.

TRAMO: s. m.: pedazo de alguna cosa. Tomase regularmente por el trecho o espacio de tierra o suelo que tiene alguna division o separacion de otro.—La division de escalones interrumpidos a trechos con alguna mesa o descanso.

TRAMOJO: s. m.: aquella parte de la mies que aprieta el segador en la mano, que es lo mas bajo y duro de la caña.—El vencejo o atadero, que de lo mas correoso de la mies sirve para atarla.

TRAMONTANA: s. f. met.: vanidad, soberbia, altivez o pompa.—fr.

perder la tramontana: delirar o dispa-rar, o salir de sí por grande irritacion o cólera.

=Mar.: nombre que se da en el Mediterráneo al viento del Norte.—Por estension el Norte.—La estrella del Norte. —fr.: perder la tramontana: estar desorientado. Esta espresion nace de que antes del descubrimiento de la brújula, los marinos que viajaban a lo largo de las costas S. de España, Francia, Italia y Grecia, dirijian siempre sus ojos a la estrella polar, y por su situacion Norte venian en conocimiento del Oriente [illegible], y si la perdian de vista, perdian al propio tiempo el rumbo.

TRAMONTANO: adj.: lo que respecto de alguna parte está del otro lado de los montes.

TRAMONTAR: v. a.: disponer que alguno se escape o huya de algun peligro que le amenaza. Mas comunmente se usa como v. r.—n.: pasar del otro lado de los montes, respecto del pais o prov. de que se habla. Dícese particularmente del sol, cuando en su ocaso se oculta de nuestro horizonte detrás de los montes.

TRAMORE: Geog.: lugar de Irlanda en la prov. de Munster, sit. en una peligrosa bahía del canal de San Jorje. Es muy concurrido por sus baños de mar.

TRAMOYA: s. f.: en los teatros, máquina para figurar varias escenas, o para representar transfiguraciones y sucesos prodijiosos, segun exije el suceso. —met.: enredo hecho con injenio, disimulo y maña.

TRAMOYISTA: adj. s.: el artífice que fabrica o compone las tramoyas.—El que usa de ficciones o engaños.

TRAMPA: s. f.: armadijo que se hace y usa para cazar algun animal o ave. Hácese de muchas maneras; unas en forma red, otras con un tablon falsamente sostenido para que pisándolo se caiga, y este es el modo mas propio o que regularmente se llama trampa.—La puerta que se hace en el suelo para las cuevas y bodegas subterráneas.—En nuestro uso de las tiendas, aquel pedazo de tabla con goznes que se alza y baja para entrar y salir. — alzapon.—Cualquier engañoso ardid conque se intenta perjudicar a alguno.—met.: deuda contraida con engaño, dilatando su pago con esperas y ardides, procurando por este medio librarse o escusarse de dar satisfaccion.—En el juego, el ardid o artificio prohibido conque se pretende engañar a otro y ganarle el dinero.—trampa adelante: espresion que esplica el estilo de algunas personas, que pasan la vida pidiendo en una parte para pagar en otra, entreteniendo el tiempo, y buscando arbitrios para salir de sus urjencias. — trampa legal: aquel ardid permitido conque se previene o precave un daño, aunque redunde en algun perjuicio de tercero. — fr.: armar trampa: V. lazo. — caer alguno en la trampa: ser engañado con algun ardid [illegible]. — coger en la trampa: sorprender a uno en algun mal hecho.—llevarselo la trampa: perderse o malograrse algun negocio.

TRAMPAL: s. m.: pantano, atolladero o cenagal.

TRAMPANTOJO: s. m.: enredo o artificio para engañar o perjudicar a otro a su vista.

TRAMPAZO: s. m.: la última de las vueltas que se daba en el tormento de cordeles.

TRAMPEADOR: adj. s.: el que trampea.

TRAMPEAR: v. n.: usar de algun artificio o cautela para lograr de otro alguna cosa, o engañarle de cualquier modo. — Petardear, pedir prestado y con ardides y engaños.—Arbitrar medios para hacer mas llevadera la desgracia o una enfermedad. En este sentido se suele decir: *vamos trampeando*.

TRAMPILLA: s. f.: la ventanilla que suele haber en el piso o suelo de los cuartos altos, para registrar desde ella lo que entran al piso bajo.—En los calzones, aquella parte delantera que sirviendo para la decencia, se deja caer para hacer aguas.

TRAMPISTA: adj.: embustero, petardista. Se usa tambien como adj. s.

TRAMPOSO: adj.: trampista.—El que hace trampas en el juego.

TRAMULLES (Francisco): Biog.: pintor; n. en Perpiñan a principios del siglo XVIII. Estudió en Barcelona y en Madrid, y m. a los 56 años de edad. *Los santos de San Julian y de Santa Basilisa; San Pedro Nolasco; San Agustin escribiendo; San Bernardo.* — Manuel Tramulles: pintor español del siglo XVIII. Fue discípulo de Antonio de Viladomat, al cual llegó a igualar en la belleza del colorido; pero, despues decayó por haberse querido formar un estilo propio y orijinal. *San Olegario; Santa Librada; La Sacra Familia. Abraham adorando los tres ángeles. La Virjen de la Leche; Martirio de San Narciso.*

TRANCA: s. f.: palo grueso que se pone detrás de las puertas o ventanas para cerrarlas, afianzando en el suelo, y metido en algun cuarteron o travesaño. —Cualquier palo grueso y fuerte.—prov. Méjico: borrachera.

TRANCADA: s. f.: tranco.—prov. Aragon: trancazo. — loc. adv.: en dos trancadas: en dos trancos.

TRANCAHILO: s. m.: nudo o lazo sobrepuesto, para que estorbe el paso del hilo o cuerda por alguna parte.

TRANCANIL: s. m. Mar.: madero fuerte que liga las latas y baos de la cubierta con los maderos del costado.

TRANCAR: v. a.: atrancar, por cerrar con trancas. — atrancar, o dar pasos largos.

TRANCAZO: s. m.: el golpe que se da con la tranca.

TRANCE: s. m.: el punto rigoroso u ocasion peligrosa de algun caso o acontecimiento. — El último estado o tiempo de la vida, próximo a la muerte. —loc. adv.: a todo trance: resueltamente, sin reparar en riesgos.

=Jurisp.: el enajenamiento o desapropio de los bienes embargados al deudor, vendiéndolos para pagar al acreedor o adjudicándoselos por su justo precio.—fr.: hacer trance: vender por justicia los bienes de un deudor en favor de sus acreedores.

TRANCELIN: s. m.: trencellin.

TRANCO: s. m.: el paso largo o salto que se da, echando un pie adelante, sentándolo antes de mover el otro. —El umbral batiente de la puerta.—loc. adv.: a trancos: de prisa y sin arte.—en dos trancos: esplica la brevedad del tiempo o la celeridad conque se puede llegar a algun paraje.

TRANCOSO: Geog.: comarca de Portugal con 70,000 hab., sit. en la prov. de Beira y limitada al N. por el Duero. Se estiende hasta España y es montañosa y fertil. — Capital de la comarca de su nombre, con 1,500 hab., sit. a 5 leguas N. O. de la Guarda.

TRANCHEA: s. f. ant.: trinchera.

TRANCHETE: s. m. Art. y Of.: instrumento que usan los zapateros, y es un cuchillo ancho y corvo en figura de media luna, que les sirve para desvirar los zapatos y para otros fines.

TRANCHO: s. m. prov. Galicia: alacha.

TRANDEIRA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Trabazos.

TRANDEIRAS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Pena.

TRANGALLO: s. m.: palo de media vara de largo, que se pone a los perros y ganados pendiente del pescuezo, en el tiempo de la cria de la caza.

TRANHAC: Geog.: ciudad del Imperio de Annam con 15,000 hab., sit. en el Tonkin hacia la frontera de la China.

TRANI: Geog.: ciudad de Nápoles, en la tierra de Bari, con 14,000 hab., sit. a 7 leguas N. O. de Bari. Es sede de un obispado y de [illegible].

TRANIO: s. m. Zool.: [illegible] género de insectos coleópteros tetrámeros de la tribu de los eririnidos, compuesto de 2 especies orijinarias de Nueva-Holanda.

TRANQUEAR: v. n. Mil.: en fortificacion formar una estacada o empalizada de trancas y otros maderos, para la defensa o resguardo de algun sitio.

TRANQUEBAR: Geog.: ciudad del Indostan, que pertenece a los Dinamarqueses, con 15,000 hab., sit. en la costa de Coromandel en la embocadura de uno de los brazos del Caveri. Hace un comercio muy lucrativo.

TRANQUERA: s. f.: estacada o empalizada de trancas o estacas, para la defensa o fortificacion de algun sitio.

TRANQUERO: s. m.: piedra labrada conque se forman las jambas y dinteles de puertas y ventanas, con el esconce donde baten.

TRANQUILAMENTE: adv.: quieta y sosegadamente, con tranquilidad.

TRANQUILAR: v. a. ant.: tranquilizar.

=Com.: en los libros de hombres de negocios, señalar con dos rayitas cada una de las partidas de cargo y data, hasta donde iguala la cuenta.

TRANQUILIDAD: s. f.: gran sosiego, paz, quietud y reposo. — met.: la quietud y sosiego de los afectos del ánimo.

=Mit. romana: divinidad alegórica que tenia un templo en Roma cerca de la puerta Colatina.

TRANQUILIZAR: v. a.: sosegar, apaziguar, reducir a sosiego o quietud lo que está turbado o alterado. Usase tambien como r.

TRANQUILO: adj.: quieto, sosegado, pazífico.—met.: se aplica al ánimo que no padece perturbacion en su quietud y seguridad.

TRANQUILLA: s. f. met.: la especie engañosa que se pone a alguno, para que caiga en ella y descubra algun secreto, o se preste a lo que de él se desea.

TRANS: prep. latina: de la otra parte. Se usa mucho en nuestro idioma en composicion, bien con la misma significacion, bien aumentando la que tiene la voz que compone.

TRANSABUELO: adj. s. ant.: trasabuelo.

TRANSACCION: s. f.: acomodamiento amistoso sobre cualquier diferencia entre partes. — pl. neol.: negocios, tratos, convenios, etc., entre dos o mas personas.

=Jurisp.: contrato voluntario en que se convienen o ajustan los litigantes acerca de algun punto dudoso o litijioso decidiéndolo mutuamente a su voluntad.

TRANSALPINO: adj.: trasalpino.

TRANSAR: v. a. prov. Cuba y Canarias: transijir. Es muy usado como r.

TRANSBISABUELO: adj. ant.: [illegible].

TRANSBORDAR: v. a.: trasladar efectos o personas de un buque a otro; en esta última acepcion suele usarse como r.

TRANSBORDO: s. m.: el acto de transbordar [illegible].

TRANSCENDENCIA: s. f.: trascendencia.

TRANSCENDENTAL: adj.: trascendental.

TRANSCENDER: v. n.: trascender.

TRANSCRIBIR: v. a.: trascribir.

TRANSCURRIR: v. n.: trascurrir.

TRANSCURSO: s. m.: trascurso.

TRANSEAT: s. f.: palabra latina de que se usa en nuestro idioma para esplicar el permiso que se da a una cosa [illegible].

TRANSEUNTE: [illegible] el pasajero o el que está de paso. Se usa [illegible].

TRANSFERIR: v. a.: trasferir.

TRANSFIGURABLE: adj.: trasfigurable.

TRANSFIGURACION: s. f.: trasfiguracion.

TRANSFIGURARSE: v. r.: trasfigurarse.

TRANSFIXION: s. f.: trasfixion.

TRANSFIXO: adj.: trasfixo.

TRANSFLORAR: v. a.: trasflorar.

TRANSFLOREAR: v. a.: trasflorear.

TRANSFOLLADO: adj. Veter.: trasfollado.

TRANSFORMACION: s. f.: trasformacion.

TRANSFORMADOR: adj. s.: trasformador.

TRANSFORMAMIENTO: s. m. ant.: trasformamiento.

TRANSFORMAR: v. a.: trasformar.

TRANSFORMATIVO: adj.: trasformativo.

TRANSFREGAR: v. a.: trasfregar.

TRANSFRETANO: adj.: trasfretano.

TRANSFRETAR: v. a. y n.: trasfretar.

TRANSFUGA: adj. s.: trásfuga.

TRANSFUNDIR: v. a.: trasfundir.

TRANSFUSION: s. f.: trasfusion.

TRANSGREDIR: v. a. ant.: trasgredir.

TRANSGRESION: s. f.: trasgresion.

TRANSGRESOR: adj. s.: trasgresor.

TRANSICION: s. f.: paso de una cosa a otra que está ligada con ella, como de un razonamiento, de un estado, etc., a otro relacionado con el primero, aunque diferente.

=Geol.: nombre que dió Werner a una formacion de rocas que intercaló entre los terrenos primitivos y las rocas secundarias, a causa de su carácter intermedio, que participa de la naturaleza del esquisto micáceo y arcilloso y de las formaciones de oríjen mecánico en que se encuentran huellas orgánicas.

=Mús.: una de las partes de la modulacion, que consiste en el paso de un tono a otro. — transicion enarmónica: se llama así aquella en que una o mas notas, despues de haber pertenecido a un tono, cambian repentinamente, trasformandose en notas de otro tono.

=Ret.: artificio oratorio conque se pasa de una prueba o idea a otra.

TRANSIDO: s. m. ant.: tránsito, por la muerte.

TRANSIDO: adj.: fatigado, acongojado o consumido de alguna penalidad, angustia o necesidad. Dícese particularmente del que padece hambre. — met.: [illegible] y ruin en el modo de portarse y gastar.

TRANSIJIR: v. a.: ajustar algun punto dudoso o litijioso, conviniendo las partes voluntariamente en algun medio, que concilie y parta la diferencia de la disputa.

TRANSILVANIA: Geog.: principado en la parte oriental de Austria con 2,000,000 de hab. Sus límites son al N. y O. la Hungría, al S. la Valaquia, y al E. la Moldavia. Tiene 72 leguas de largo, y casi lo mismo de ancho: los Carpacios cruzan su parte E., y sus ramificaciones cubren el pais; hay en él [illegible] del Danubio; una de sus principales riquezas son los ganados; y el reino mineral ofrece [illegible], plomo, hierro y otros metales, piedras preciosas y mármoles. La industria y comercio son poco activos.

TRANSILVANO: adj. s.: lo perteneciente a Transilvania y a sus hab. — [illegible] de Transilvania.

TRANSIR: v. n. ant.: morir.

TRANSITABLE: adj.: se dice del paraje o sitio por donde se puede transitar.

TRANSITAR: v. n.: ir en viaje o jornada, caminar o pasar por alguna parte, haciendo tránsitos.

TRANSITIVO: adj. Gram.: se aplica a los verbos cuya accion pasa a otra cosa.

=Jurisp.: lo que pasa y se trasfiere

[illegible] a los [illegible] y [illegible].

TRANSITO [illegible] acto de pasar de un [illegible] —[illegible] [illegible] [illegible] —La [illegible] de un [illegible] —[illegible] y [illegible], corredor, claustro.

TRANSITORIAMENTE: adv.: de paso, sin advertencia o detencion para [illegible].

TRANSITORIO: adj.: caduco, perecedero, que fácil o brevemente pasa o [illegible] a los [illegible].

TRANSJURANO: adj.: TRASJURANO.

TRANSLACION: s. f.: TRASLACION.

TRANSLATICIAMENTE: adv.: TRASLATICIAMENTE.

TRANSLATICIO: adj.: TRASLATICIO.

TRANSLATO: adj. ant.: TRASLATO.

TRANSMARINO: adj.: TRASMARINO.

TRANSMIGRACION: s. f.: TRASMIGRACION.

TRANSMIGRAR: v. a.: TRASMIGRAR.

TRANSMISIBILIDAD: s. f.: TRASMISIBILIDAD.

TRANSMISIBLE: adj.: TRASMISIBLE.

TRANSMISION: s. f.: TRASMISION.

TRANSMITIR: v. a.: TRASMITIR.

TRANSMONTAR: v. n.: TRASMONTAR.

TRANSMUTABLE: adj.: TRASMUTABLE.

TRANSMUTACION: s. f.: TRASMUTACION.

TRANSMUTAR: v. a.: TRASMUTAR.

TRANSMUTATIVO: adj.: TRASMUTATIVO.

TRANSMUTATORIO: adj.: TRASMUTATORIO.

TRANSPADANO: adj.: TRASPADANO.

TRANSPARIENCIA: s. f.: TRASPARENCIA.

TRANSPARENTARSE: v. r.: TRASPARENTARSE.

TRANSPARENTE: adj.: TRASPARENTE.

TRANSPIRABLE: adj.: TRASPIRABLE.

TRANSPIRACION: s. f.: TRASPIRACION.

TRANSPIRAR: v. n.: TRASPIRAR.

TRANSPONER: v. a.: TRASPONER.

TRANSPORTACION: s. f.: TRASPORTACION.

TRANSPORTAMIENTO: s. m.: TRASPORTAMIENTO.

TRANSPORTAR: v. a.: TRASPORTAR.

TRANSPORTE: s. m.: TRASPORTE.

TRANSPORTIN: s. m.: TRASPORTIN.

TRANSTERMINAR: v. a.: TRASTERMINAR.

TRANSTIBERINO: adj.: TRASTIBERINO.

TRANSUSTANCIACION: TRASUSTANCIACION.

TRANSUSTANCIAL: adj.: TRASUSTANCIAL.

TRANSVERBERACION: s. f.: TRASVERBERACION.

TRANSVERSAL: adj.: TRASVERSAL.

TRANSVERSO: adj.: TRASVERSO.

TRANSYUNADO: adj. ant.: HAMBRIENTO.

TRANZA: s. f. prov. Aragon: TRANCE [illegible].

TRANZADERA: s. f.: lazo que se forma trenzando alguna cuerda o cinta.

TRANZAR: v. a.: cortar, tronchar [illegible] v. Arag. n. REMATAR.—adj.: [illegible], partir.

TRANZON: s. m.: la suerte de tierra que cultiva un labrador, y es una de las [illegible] en un pago.

TRAPA: s. f.: ruido de los pies o voz muy grande con alboroto y estruendo. Comunmente se repite la voz para mayor espresion.

=Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las onagrarias, cuyas especies son acuáticas y notables por su organizacion. Las hojas están desprovistas de estípulas: las inferiores, que se desarrollan bajo del agua, son opuestas y las superiores que sobrenadan en la superficie, alternas. Sus flores son axilares, solitarias y el fruto que les sucede es una especie de nuez dura y córnea. Comprende 6 especies que se encuentran en los lagos y aguas dulces estancadas de la Europa Central y Meridional y una gran parte del Asia. Su fruto se parece en el gusto a la castaña, aunque no es tan sabroso, y en algunos paises lo aprecian como un comestible útil, tanto mas ventajoso, cuanto que se recoje en lugares enteramente perdidos para la agricultura.

=Geog. España: nombre de 6 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo, 2 en la de Oviedo y 2 en la de Pontevedra. —SAN CIPRIAN DE LA TRAPA: feligr. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo a 11 leguas de la capital y 2 de Fonsagrada.

=Hist.: ÓRDEN DE LA TRAPA: comunidad relijiosa de la órden de San Bernardo, fundada, en 1140, por Rotrou, conde de Perche, el cual hizo construir una abadía que existe en Francia cerca de Mortagne. En 1662 introdujo allí el abate Rance la reforma del Cister, que despues se observó con un rigor estremado. Los conventos de la Trapa se han estendido por Europa. Los relijiosos del convento primitivo, habiendo entrado de nuevo en Francia el año de 1817, se establecieron cerca de Mortagne. Son célebres las austeridades de esta órden: una de sus obligaciones es la de guardar un silencio perpetuo.

=Mar.: cabo provisional conque se ayuda a cargar y cerrar una vela cuando hay mucho viento.—Cabo y a vezes aparejo conque se sujetan y dirijen las embarcaciones al echarlas al agua o meterlas dentro cuando hay balanzes.

TRAPACETE: s. m. ant.: el libro en que el banquero sienta las partidas que da a cambio o logro, o las de los géneros que vende.

TRAPAJO: s. m.: pedazo de paño o lienzo: roto y viejo.

TRAPAJOSO: adj.: roto, desaseado o hecho pedazos.

TRÁPALA: s. f.: ruido de vozes o movimiento descompuesto de los pies. —germ.: la cárcel.—s. m.: el flujo o prurito de hablar mucho sin sustancia, —adj. s. com.: la persona que habla mucho sin sustancia.

TRAPALEAR: v. n. fam.: hablar mucho y sin sustancia.

TRAPALON: adj. fam. la persona que habla mucho y sin sustancia ni verdad. Se usa tambien como adj. s.

TRÁPANA: s. f. germ.: la prision.

TRAPANI: Geog.: prov. que ocupa la estremidad occidental de la Sicilia con 150,000 hab. Sus límites son al E. la de Palermo, al S. E. la de Agrijento y a los demás vientos el mar. Tiene 13 leguas de largo y 11 de ancho, la cubre una cordillera, cruzan varias corrientes, y en su costa occidental hay muchas islas.—Ciudad de Sicilia, capital de la prov. del mismo nombre, con 15,000 hab., sit. a 14 leguas O. de Palermo. Es plaza fuerte de segunda clase, residen en ella las principales autoridades, está edificada en una lengua de tierra y tiene buen puerto.

TRAPAZA: s. f.: artificio engañoso e ilícito conque se perjudica y defrauda a alguna persona en la venta de alguna alhaja.—Engaño, fraude en general.

TRAPAZAR: v. n.: TRAPAZEAR.

TRAPAZEAR: v. n.: engañar con mentiras y trapazas.

TRAPAZERÍA: s. f.: TRAPAZA.

TRAPAZERO: adj.: TRAPAZISTA.

TRAPAZISTA: adj.: embustero, engañador en las compras, ventas o cambios.—El que con astucias, falsedades y mentiras procura engañar a otro en cualquier asunto.

TRAPE: s. m.: la entretela conque arman los sastres los pliegues de la casaca y los faldones, para que estén estendidos y airosos.

TRAPEADO: s. m. Pint. y Escul.: repaje, los paños de una figura.

TRAPEAR: v. a. Pint. y Escul.: vestir, dar los paños correspondientes a las figuras.

TRAPECICARPO: adj. Bot.: se dice de la planta cuyo fruto tiene forma de trapezio.

TRAPECIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de la planta cuyas hojas tienen la forma de trapecio.

TRAPECIFORME: adj.: lo que tiene forma de trapecio.

TRAPECIO: s. m. Anat.: nombre de un hueso de la segunda fila del carpo.—Músculo situado en la parte posterior y superior del tronco.

=Matem.: figura irregular de cuatro lados desiguales, dos de ellos paralelos.

=Zool.: género de crustáceos decápodos de la familia de los ciclometopos, cuyas especies, que son de pequeño tamaño, son orijinarias de los mares cálidos.

TRAPELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo.—LA TRAPELA: nombre de 2 aldeas sit. en la prov. de Oviedo.

TRAPENSE: adj. s.: el monje de la Trapa.—adj.: lo que pertenece al instituto de la Trapa.

TRAPERÍA: s. f.: el conjunto de muchos trapos o el sitio donde se venden.—ant.: la calle de los mercaderes de paños o la tienda en que se venden.

TRAPERO: adj. s.: el que anda recojiendo los trapos arrojados a la calle que lavados sirven para fabricar el papel.—ant.: mercader de paños.—adj. ant.: lo que toca o pertenece al paño o a la fabricacion.

TRAPEZO: Tpos. her.: hijo de Licaon que dió su nombre a una ciudad de Arcadia.

TRAPEZÓFORO: s. m.: nombre que daban los antiguos al pie o sosten de una mesa.

TRAPEZOEDRO: adj. s. m. Miner.: sólido que tiene 24 caras, 48 aristas y 26 ángulos sólidos.

TRAPEZOIDAL: adj.: parecido al trapezoide.

TRAPEZOIDE: s. m. Anat.: el segundo hueso de la segunda fila del carpo.—Porcion anterior del ligamento coraco-clavicular.

=Matem.: cuadrilátero que tiene todos sus lados desiguales, y ninguno paralelo.

TRAPEZOIDIFORME: adj.: lo que tiene forma de trapezoide.

TRAPEZONTE: Geog. ant.: ciudad Griega del Ponto Oriental, sit. no lejos de la Cólquide; tenia mucho comercio y se mantuvo floreciente en tiempo de los Romanos. Despues se la ha llamado TREBISONDA.

TRAPICHE: s. m.: el injenio pequeño donde se fabrica el azúcar.—Especie de tahona en que se muele el mineral de oro y plata en la América Meridional.

TRAPICHEAR: v. n. fam.: injeniarse, buscar trazas no siempre lícitas para el logro de algun fin.—prov. Cuba: hacer negocios de poca monta, comerciar en pequeño.

TRAPICHEO: s. m. fam.: el acto y ejercicio de trapichear.

TRAPICHERO: adj. s.: el que trabaja en los trapiches.

TRAPIENTO: adj. prov. América: andrajoso.

TRAPILLO: adj. s.: el galan o dama de baja suerte.—TRAPO.—loc. adv.: DE TRAPILLO: con vestido llano y casero [illegible] o SU TRAPILLO: [illegible], tener ahorros.

TRAPISONDA: s. f. fam.: bulla o riña con vozes y acciones; y así se dice *braba trapisonda* la habido.—Embrollo, enredo.

TRAPISONDEAR: v. n.: andar en trapisondas o embrollos.

TRAPISONDISTA: adj.: embrollon, enredador.

TRAPISTA: adj. s.: TRAPENSE.

TRAPO: s. m.: paño.—El pedazo de lienzo o paño roto, gastado y desechado por inútil.—El velámen del navio.—Fr.: AL ATAR DE LOS TRAPOS: segun Covarrubias vale al fin o al dar las cuentas.—A TODO TRAPO: A TODAS VELAS.—CON UN PRADO ATRAS Y OTRO ADELANTE: significa la pobreza o estado infeliz y miserable de alguno, especialmente cuando se envanece mejorado de fortuna; y se suele decir: *ya le conocí con un trapo atras* etc.—PONER COMO UN TRAPO: reprender agriamente a alguno, deciéndole palabras sensibles y enojosas.—SACAR A UNO LOS TRAPOS AL SOL: publicar sus faltas o lo que quiere ocultar.—SOLTAR EL TRAPO: darse o entregarse enteramente a alguna cosa o vicio, pasion o sentimiento.

TRAPOBANA: Geog. ant.: CEILAN.

TRAPP o **TRAPPITA**: s. m. Geol.: DOLERITA.

TRAQUE: s. m.: el estallido o ruido del cohete.—La guia de la pólvora fina que ponen los coheteros entre los cañones de luz, para que se encienda prontamente.—A TRAQUE BARRAQUE: espresion fam.: a todo tiempo o con cualquier motivo.—HASTA TRAQUE RESTAQUE: hasta atracarse.

TRÁQUEA: s. f. Anat.: canal que comunica desde la larinje a los bronquios, y sirve para dar paso al aire durante la aspiracion y espiracion. Está colocada delante del esófago, y es en el hombre y en las primeras clases del reino animal, el agujero comun de los conductos aéreos.

=Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.

TRAQUEAL: adj. Anat.: lo que pertenece a la traquearteria.

TRAQUEAR: v. a.: mover o bazucar alguna cosa de una parte a otra. Dícese especialmente de los líquidos.—Frecuentar, manejar mucho una cosa. —n.: hacer ruido, estruendo o estrépito.

TRAQUEARTERIA: s. f. Anat.: TRÁQUEA.

=Bot.: nombre conque se designan en botánica los vasos formados de un tubo en estremo delicado, dentro del cual se encuentran uno o varios hilos arrollados en espiral.

TRAQUEITIS: s. f. Med.: inflamacion de la traquearteria, y mas comunmente de su membrana mucosa.

TRAQUELAGRA: s. f. Med.: dolor gotoso del cuello.

TRAQUELALJIA: s. f. Med.: reumatismo en el cuello.

TRAQUÉLEO: s. m. Zool.: (cuello) género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

TRAQUELIA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los cerambicinos, compuesto de 5 especies orijinarias del Brasil.

TRAQUELIANO: adj. Anat.: lo que pertenece a la parte posterior del cuello.

TRAQUELI - ATLOIDO - BASILAR: adj. Anat.: dic. se del músculo derecho lateral de la cabeza, porque se estiende de la superficie basilar del occipital al atlas o primera vértebra del cuello.

TRAQUÉLICO: adj. Zool.: que tiene los miembros posteriores debajo del cuello.

TRAQUÉLIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos coleópteros heterómeros, caracterizados por tener la cabeza acorazonada y sostenida por una especie de cuello, y los elitros blandos y flexibles.

TRAQUELINO: adj. Zool.: lo que se parece a una traquea.

TRAQUELIO: s. m. Bot. (cuello): género de plantas de la familia de las campanuláceas, cuya especie única es herbácea, vivaz y originaria del Sur de Europa y del Norte de Africa.

TRAQUELÍPODO: adj. Zool.: que tiene los pies adheridos a la base del cuello.

TRAQUELO-ANGULI ESCAPULAR: adj. Anat.: dícese de uno de los músculos del cuello, que se estiende desde el omoplato a las vértebras cervicales.

TRAQUELO-ATLOIDO-OCCIPITAL: adj. Anat.: dícese de uno de los músculos del cuello, que se estiende desde el atlas a la nuca occipital superior.

TRAQUELO-BASILAR: adj. Anat.: dícese de uno de los músculos del cuello, que comprende los músculos grande y pequeño derecho anteriores de la cabeza.

TRAQUELOBRANQUIO: adj. Zool.: que tiene branquias en el cuello. —adj. s. pl.: nombre dado a los moluscos gasterópodos, que tienen las branquias colocadas en el cuello.

TRAQUELOCELE: s. f. Med.: tumor situado en traquearteria.

TRAQUELO-CERVICAL: adj. Anat.: lo que pertenece al cuello y a la nuca.

TRAQUELOCISTO: adj. Zool.: que tiene vejigas en el cuello. Epíteto dado a los infusorios rotadores que tienen órganos de masticacion y un esófago seguido inmediatamente de un intestino que se dilata por su parte posterior, al paso que la anterior está rodeada de un aparato celuloso.

TRAQUELO COSTAL: adj. Anat.: dícese de uno de los músculos del cuello, que comprende el escaleno anterior [illegible].

TRAQUELO-DIAFRAGMÁTICO: adj. Anat.: que se estiende del cuello al diafragma.

TRAQUELO DORSAL: adj. Anat.: que se estiende del cuello al dorso.

TRAQUELO ESCAPULAR: adj. Anat.: dícese de uno de los músculos del cuello, porque se estiende desde las apófisis trasversales del cuello hasta el ángulo superior y posterior del omoplato.

TRAQUELOGÁSTRICO: adj. Zool.: dícese de los infusorios rotadores con órganos de masticacion, que tienen el esófago muy prolongado y un intestino [illegible].

TRAQUELO MASTOIDEO: adj. Anat.: se dice de uno de los músculos del cuello, porque se estiende de las vértebras cervicales a la apófisis mastoides.

TRAQUELO OCCIPITAL: adj. Anat.: dícese de uno de los músculos del cuello, porque se adhiere a las vértebras cervicales y al hueso occipital.

TRAQUELO-SUB-CUTÁNEO: adj. Anat.: lo que está situado bajo la piel del cuello.

TRAQUELO-SUB-OCCIPITAL: adj. Anat.: [illegible] de los músculos del cuello, que comprende el grande y pequeño recto anteriores de la cabeza.

TRAQUEO: s. m.: el ruido o estruendo [illegible] de la pólvora [illegible]. El movimiento de alguna persona o cosa que se golpea al trasportarla de una parte a otra.

[illegible] adj. s. pl.: órden de arácnidos [illegible] [illegible] [illegible].

TRAQUEOCELE: s. f. Med.: tumor [illegible] [illegible] [illegible].

TRAQUEO-LARINGOTOMÍA: [illegible].

TRAQUEORRAJIA: s. f. Med.: derramamiento de sangre por la traquearteria.

TRAQUEORRÁJICO: adj.: lo que pertenece a la traqueorrajia.

TRAQUEOSTENOSIS: s. f. Med.: contraccion de la traquearteria.

TRAQUEÓTIDA: adj. s. f. Geog. ant.: parte de la Grecia que estaba cubierta de montañas.

TRAQUEOTOMIA: s. f. Med.: operacion que consiste en abrir la traquearteria, en su porcion cervical, con objeto, ya de estraer un cuerpo estraño, ya de facilitar el paso al aire necesario para la respiracion.

TRAQUEOTÓMICO: adj.: lo que pertenece a la traqueotomia.

TRAQUETEAR: v. n. y a.: TRAQUEAR.

TRAQUETEO: s. m.: TRAQUEO.

TRAQUIARTERIA: s. f.: TRÁQUEA.

TRAQUICARPO: adj. Bot.: que tiene los frutos ásperos o erizados.

TRAQUIDO: s. m.: el estruendo que resulta del tiro o disparo de alguna arma de fuego o cosa semejante.

TRAQUINIO: adj. s.: el natural de Traquis.

=Lit.: LAS TRAQUINIAS: trajedia de Sófocles, de la cual nos quedan solo fragmentos. Es relativa a la muerte de Hércules.

TRAQUIOZO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuya especie única es anual y crece en el Malabar.

TRAQUIS: Geog. ant.: sobrenombre de Heráclea, ciudad de Tesalia, fundada a la falda del monte Oeta por Hércules.

TRAQUÍTICO: adj. Geol.: lo que presenta el carácter del traquito.

TRAQUITO: s. m. Geol.: roca grisácea o rojiza de aspecto mate o vítreo, de testura compacta, granujienta y algunas vezes globulosa, áspera al tacto y fusible al soplete, que constituye la base del terreno traquítico, y se emplea como piedra de construccion. Existe una gran semejanza entre el traquito y el granito. Cuando el basalto y el traquito se encuentran simultáneamente en las formaciones plutónicas, el traquito ocupa la posicion inferior.

TRARIGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Carpazas.

TRAS: prep. conque se demuestra el órden conque una cosa se sigue a otra. —Se usa mucho en composicion, como TRASPASAR, TRASCORDAR. —DETRAS DE, como: *tras esa puerta*, *tras una cortina*, etc. —FUERA DE ESTO, ADEMAS: y así se dice: *tras de venir tarde*, [illegible] —s. m. fam.: TRASERO O ASENTADERAS. —Golpe con ruido. —TRAS, TRAS: modo conque se esplica el golpe repetido que se da llamando a la puerta. —fr.: NO TENER TRAS QUE PARAR: estar sumamente pobre y falto de todas las cosas necesarias.

=Geog. España: TRAS DA AGRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Cambres. —TRAS DA COSTA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Manuel de Sanes. —TRAS DA SERRA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Freijo. —TRAS DA VEIGA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Catoyra. —TRAS DA VILA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de Cabañas. —TRAS DAS CASTIÑEIRAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Osol. —TRAS DE AMIL: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pablo de Porto. —TRAS DE SEARAS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Angoares. —TRAS DEL CAMPO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Freijo. —TRAS DEL PUENTE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Puentes de García Rodriguez. —TRAS DO CASTRO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eufemia de Siete Iglesias. —TRAS DO EJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Simon de Cecheiro. —TRAS DO MONTE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Faeira. —TRAS DO OUTEIRO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Brion. —TRAS DO RIO: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Pontevedra. —TRAS DO VAL: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro Félix de Vijoy. —TRAS DO VALO: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Taboada.

TRASABOLO: adj. s. ant.: TATARABUELO.

TRASABUELO: adj. s. ant.: BISABUELO Y TATARABUELO.

TRASALBA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital.

TRASALCOBA: fr.: la pieza que está detrás de la alcoba.

TRASALPINO: adj.: lo que está o es de algun pais al otro lado de los Alpes.

=Geog.: GALIA TRASALPINA: la Galia propiamente dicha.

=Hist.: REPÚBLICA TRASALPINA: nombre que se propuso para el Estado formado en Italia, el año de 1796; pero como esta espresion implicaba que el centro estaba en Francia, se prefirió el nombre de REPÚBLICA CISALPINA.

TRASANCOS: Geog. España: jurisdiccion que comprendia 10 felig. en la prov. de la Coruña. —SAN MATEO DE TRASANCOS: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 ½ leguas de la capital.

TRASANDE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Barcala.

TRASANQUELOS (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 2 de Betanzos.

TRASANTEAYER: adv.: ANTEANTEAYER.

TRASAÑEJO: adj.: TRESAÑEJO, y se estiende a lo que tiene mas de tres años.

TRASAR (DO CARBALLO): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Esteban de Cartelos.

TRASARAÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Javiña.

TRASARIO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

TRASARIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña.

TRASARIZ (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 1 de Rivadavia.

TRASATLÁNTICO: adj.: lo que está allende el Atlántico.

TRASBAR: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóbal de Dombodan.

TRASBARCALA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Bueño.

TRASBEREA (SAN PEDRO DE): Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Estéban de Tras-Estrada.

TRASBISABUELO: adj. s. ant.: TATARABUELO.

TRASBISNIETO: adj. s.: TATARANIETO.

TRASBORDAR: v. a.: TRANSBORDAR.

TRASBORDO: s. m.: TRANSBORDO.

TRASCA: s. f. prov. Extr.: correa recia como de dos dedos de ancho, y del largo del pellejo del buey, que es de donde se saca. Estírada en el yugo [illegible] para [illegible] [illegible] los yugos y otros usos.

TRASCABO: s. m.: [illegible]: ZANCADILLA.

TRASCALAR: v. a. ant.: quemar, abrasar.

TRASCANTON: s. m.: el poste o piedra que se pone en las esquinas de las calles para su defensa. —Esportillero o mozo de trabajo que se pone detrás de alguna esquina o canton para estar pronto a servir a quien le llama. —fr.: DAR TRASCANTON: esconderse u ocultarse alguno detrás de una esquina o trascanton para huir de quien le busca o sigue. —Burlarse de uno [illegible].

TRASCANTONADA: s. f.: accion de ocultarse o resguardarse detrás de una esquina. —fr.: DAR TRASCANTONADA: DAR TRASCANTON.

TRASCARREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Félix de Asma.

TRASCARTARSE: v. r.: quedarse una carta detrás de otra, cuando se creia o esperaba que viniese antes. Se usa en el juego de naipes.

TRASCARTON: s. m.: lance del juego de naipes en que se queda detrás la carta conque se gana, y la que hace perder se anticipa a ella.

TRASCASTRO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 21 leguas de la capital y 7 de Villafranca del Vierzo. —Lugar sit. en la misma prov. part. jud. de Murias de Paredes. —Nombre comun a 10 aldeas y lugares, sit. 7 en la prov. de Lugo y 3 en la Pontevedra. —SANTA EULALIA DE TRASCASTRO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Sarria.

TRASCENDENCIA: s. f.: penetracion, perspicazia. —Resultado, consecuencia.

=Filos.: la accion por la cual una cosa se comunica y estiende por otras, que comprende como género supremo.

TRASCENDENTAL: adj.: lo que se comunica, participa o se estiende a otras cosas que se comprenden debajo de su concepto.

=Filos.: FILOSOFÍA TRASCENDENTAL: parte de la filosofía que investiga la autoridad de nuestras facultades, el valor de las ideas, la certidumbre de los conocimientos, etc. —IDEAS TRASCENDENTALES: las que emanan inmediatamente de la razon que nos ilumina sin pertenecernos.

=Matem.: CURVA TRASCENDENTAL: aquella en cuyo cálculo entra el infinito. —GEOMETRIA TRASCENDENTAL: la que emplea el infinito en sus cálculos; examina las propiedades de las curvas de todas los órdenes, y se sirve para descubrir estas propiedades del cálculo diferencial e integral.

TRASCENDENTALISMO: s. f. Filos.: se dice de todos los sistemas filosóficos que traspasan los límites de la observacion y el análisis y se remontan a investigaciones abstractas.

TRASCENDENTALISTA: adj. s. Filos.: partidario del trascendentalismo.

TRASCENDER: v. n.: comunicarse una cosa a otras que estan en cierto modo comprendidas debajo del mismo [illegible] con facilidad y viveza. —Pasar o ir desde el lugar que está de esta parte al que está de la otra; y con mas propiedad significa [illegible] [illegible], tan vivo y subido, que escite eficazmente [illegible] [illegible]. —v. a.: [illegible] [illegible] o secreta, conjeturando y descubriendo.

=Filos.: [illegible] comunicarse generalmente por varias especies que comprende, siendo superior a todas. Dícese particularmente del objeto de la metafísica, que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para especulacion.

TRASCENDIDO: [illegible] : se decia del que penetra y comprende con viveza y perspicacia.

TRASCIAS: s. m.: nombre que los antiguos daban al viento N. O.

TRASCOCINA: s. f.: cuarto que está detrás de la cocina para desahogo de ella.

TRASCOL: s. m. ant.: la falda que arrastra en el vestido de la mujer.

TRASCOLAR: v. a. met.: pasar desde un lado al otro de algun monte u otro sitio.

=Med.: pasar algun licor o el humor

por los poros, o artificialmente por algun paño. Se usa frecuentemente como v. r.

TRASCONEJARSE: v. r.: quedarse la caza detras de los perros que la siguen. Dícese con propiedad de los conejos que se acogen a alguna mata, cuando los van alcanzando los perros, que con la velozidad de la carrera no se pueden parar y se les escapan y libran de esta suerte.—Dícese metafóricamente de los hurones, cuando quedan en las [illegible] o madrigueras, por tener impedida la salida con el conejo que han muerto.—Dícese tambien de un objeto cualquiera que se oculta entre otros y queda como perdido y olvidado.

TRASCORDARSE: v. r.: perder la noticia puntual de alguna cosa por olvido o confusion con otra especie.

TRASCORO: s. m.: el sitio que en las iglesias está detrás del coro.

TRASCORRAL: s. m.: el sitio cercado y descubierto que hay después del corral en las casas de campo y en los lugares.—fam.: el trasero o asentaderas.

TRASCRIBIR: v. a.: trasladar o copiar un escrito o impreso de un papel a otro.

TRASCUARTO: s. m.: la vivienda o habitacion que está después o detrás de la principal.

TRASCUERO: s. m. ant.: lo interior del pecho o del corazon.

TRASCURRIR: v. n.: pasar, correr. Aplícase por lo comun al tiempo.

TRASCURSO: s. m.: la carrera o continuacion sucesiva de los tiempos que pasan. Se usa comunmente con la misma voz tiempo.

TRASDACORDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Abres.

TRASDEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Brañas.

TRASDOBLADURA: s. f.: multiplicacion de una cantidad por tres vezes otro tanto cuanto es en si.

TRASDOBLAR: v. a.: TRIPLICAR.

TRASDOBLO: s. m. ant.: TRIPLE O TRIPLO.

TRASDOMONTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Doroña.

TRASDOPACIO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de la Barra.

TRASDOREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Tamoga.

TRASDOROÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Leiro.

TRASDOS: s. m. Arquit.: en las piedras de sillería y en otras cosas, la superficie posterior que se coloca hacia el interior del edificio.

TRASDOSEAR: v. a. Arquit.: reforzar una obra por la parte posterior.

TRÁSEAS (LUCIO PETO): Biog.: senador y filósofo estóico, que se hizo odioso a Neron por su resuelta oposicion, y fue condenado a muerte, 66 años antes de J. C.

TRASECHADOR: adj.: peleador, batallador.

TRASEGADOR: adj. s.: el que trasiega.

TRASEGAR: v. a.: mudar las cosas de una parte a otra, revolverlas. Se usa tambien como n.—Mudar el licor de una vasija a otra, como se hace con la cosecha del vino que se muda de las cubas a las tinajas.

TRASEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Ermes.

TRASEITO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Laiño.

TRASELLAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Luou.

TRASEÑALADOR: adj. s.: el que traseñala.

TRASEÑALAR: v. a.: mudar la marca o señal puesta en alguna cosa, poniéndole otra, para que sea desconocida.

TRASERA: s. f.: la parte de atrás o posterior de cualquier cosa.

TRASERO: adj.: lo que está, se queda o viene detrás.—El carro cargado que tiene mas peso detrás que delante.—s. m.: la parte posterior del animal.—pl. fam.: los padres, abuelos y demás descendientes.

TRASESTO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Cristina de Vea.

TRAS-ESTRADA (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 2 de Verin.

TRASFAGO: s. m. ant.: trato doloso, engaño, embuste.

TRASFERIDOR: adj. s.: el que trasfiere.

TRASFERIR: v. a.: pasar o llevar una cosa desde un lugar a otro.—Dilatar para otro tiempo lo que tenia tiempo determinado, o estaba para ejecutarse.—Estender o trasladar el sentido de una voz a que signifique figuradamente otra cosa distinta.

=Art. y Of.: en la esgrima, abrir el ángulo en la espada sujeta o inferior, y volverle a cerrar quedando superior. Esplica tambien este verbo otros movimientos poco diferentes y del mismo efecto.

=Jurisp.: ceder o renunciar en otro el derecho o dominio que se tiene en alguna cosa, haciéndole dueño de ella.

TRASFIGURABLE: adj.: lo que se puede trasfigurar o mudar de una figura en otra.

TRASFIGURACION: s. f.: conversion o mudanza de una figura en otra.—Por antonomasia se entiende la de J. C., que fue (segun la opinion mas comun) en el monte Tabor, cuando en presencia de San Pedro, San Juan y Santiago se ostentó glorioso en medio de Moisés y Elías.

TRASFIGURAR: v. a.: dar a un objeto una figura o forma distinta de la que antes tenia. Se usa tambien como v. r.

TRASFIJO: adj.: TRASFIXO.

TRASFIXION: s. f.: la accion de herir pasando de parte a parte.

TRASFIXO: adj.: atravesado o traspasado con alguna arma o cosa puntiaguda.

TRASFLOR: s. f.: el color regularmente verde que se da sobre oro.

TRASFLORAR: v. a. Pint.: copiar algun dibujo al trasluz.

TRASFLOREAR: v. a.: dar algun color sobre plata, oro o estaño, que regularmente es el verde sobre oro.

TRASFOJAR: v. a. ant.: TRASHOJAR.

TRASFOLLADO: adj. Veter.: se aplica a las vejigas que pasan de parte a parte.

TRASFONTANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Serantes.

TRASFONTAO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

TRASFONTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Taboy.

TRASFONTEIO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Silleda.

TRASFORMACION: s. f.: la mudanza de una forma o figura en otra.

=Matem.: reduccion de una figura o un sólido a otro de igual superficie o volumen.—TRASFORMACION DE LAS COORDENADAS: operacion por la cual se cambian los ejes de las coordenadas de una línea o de una superficie.—TRASFORMACION DE LOS EJES: operacion por la cual se cambia la posicion de los ejes de una curva.

TRASFORMADOR: adj. s.: el que muda o trueca la forma o figura de las cosas, convirtiéndola en otra.

TRASFORMAMIENTO: s. m. ant.: TRASFORMACION.

TRASFORMAR: v. a.: trasmutar una cosa en otra, dándole diferente forma de la que antes tenia.—[illegible] en el afecto o cariño con tanta actividad, que parece que se convierte o se muda en la misma cosa amada.—r.: mudar de porte o de costumbres.

TRASFORMATIVO: adj.: lo que tiene virtud o fuerza para trasformar una cosa en otra.

TRASFREGAR: v. a.: estregar o restregar una cosa contra otra, manoseándola y revolviéndola.

TRASFRETACION: s. f.: tránsito de un brazo o estrecho de mar.

TRASFRETANO: adj.: lo que está sit. mas allá de un estrecho.

=Geog.: ESPAÑA TRASFRETANA: dícese de las posesiones españolas de Africa, sit. mas allá del estrecho de Gibraltar.

TRASFRETAR: v. a. y n.: pasar un brazo o estrecho de mar.

TRÁSFUGA: adj. s.: el que se pasa huyendo de una parte a otra, o de un partido a otro.

TRASFUMO: s. m. prov. Navarra: el término situado detrás de las casas de una poblacion.

TRASFUNDICION: s. f. inus.: TRASFUSION.

TRASFUNDIR: v. a.: echar un licor poco a poco de un vaso en otro.—met.: comunicar cualquiera cosa entre diversos sujetos sucesivamente. Se usa tambien como r.

TRASFUSION: s. f.: la comunicacion de unos en otros.—La accion de echar un licor poco a poco de un vaso en otro.—TRASFUSION DE LA SANGRE: invencion y artificio conque la sangre de un animal se infunde en el cuerpo de otro, para darle nuevos alientos, y renovarle la vida, como suponen los inventores y secuazes de esta operacion.

TRASGANJÉTICO: adj.: lo que está situado mas allá del Ganjes.

TRASGO: s. m.: DUENDE.—El muchacho vivo y enredador.

TRASGREDIR: v. a. ant.: quebrantar, violar algun precepto, ley o estatuto.

TRASGREDIMIENTO: s. m. ant.: TRASGRESION.

TRASGRESION: s. f.: quebrantamiento, inobservancia o violacion de algun estatuto, ley o precepto.

TRASGRESOR: adj. s.: el que quebranta alguna ley o mandato.

TRASGUEAR: v. n.: finjir o imitar el ruido, juguetes y zumbas de los duendes o trasgos.

TRASGUERO: adj. s.: el que imita o finje las burlas, juguetes o acciones atribuidas a los trasgos o duendes.

TRASHAEDO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y 3 de Villadiego.

TRASHOGAR: s. m.: el testero de una chimenea, donde se planta una piedra o plancha de hierro colado, a que suele darse el mismo nombre.

TRASHOGUERO: s. m.: la plancha que está detrás del hogar o en la pared de la chimenea para su resguardo.—El leño grueso o tronco seco, que en algunas partes se pone arrimado a la pared en el hogar, para conservar la lumbre, como lo prueba el refran: TAL QUEDA LA CASA DE LA DUEÑA IDO EL ESCUDERO, COMO EL FUEGO SIN TRASHOGUERO.—adj.: el perezoso que se queda en su casa y hogar, cuando los demás van al trabajo y salen al campo.

TRASHOJAR: v. a.: HOJEAR.

TRASHUMAR: v. n.: pasar el ganado de lana desde las dehesas o estremos en que pasta, a las montañas para veranear, y al contrario.

TRASIA: s. f. Bot. (audaz): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en la América Tropical.

TRASÍBULO: Biog.: general ateniense; tuvo parte en la revolucion que derribó a los Cuatrocientos; venció en Cizico; fue derrotado en Efeso 408 años antes de J. C.; espulsó a los treinta tiranos en 404; hizo la guerra a los Lacedemonios con vario éxito, y fue muerto en Cilicia en 390.

TRASIEGO: s. m.: el acto de trasegar.—Su efecto.—La obra de mudar los licores, especialmente el vino, de unas vasijas a otras.

TRASIERRA: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 20 leguas de la capital y 1 de Llerena.—Aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino.

TRAS-IGLESIA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Orense.

TRASIJADO: adj.: el que tiene los ijares recojidos, a causa de no haber comido ni bebido en mucho tiempo. Tómase mas latamente por el que está muy flaco.

TRASILLO: Biog.: poeta y músico del Peloponeso, que vivia en 37 después de J. C.

TRASIMEDES: Tpos. her.: hijo de Nestor, que acompañó a su padre al sitio de Troya y volvió con él a Pilos.

TRASIMELO: Tpos. her.: conductor del carro de Sarpedon: fue muerto por Patroclo.

TRASIMÉNICO: adj.: que pertenece al lago Trasimeno.

TRASIMENO: Geog.: LAGO DE PERUSA.

TRASIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Luaces.

TRASIO: Tpos. her.: troyano muerto por Aquiles.

TRASJURANO: adj.: lo que está sit. mas allá del Jura.

TRASLACION: s. f.: el acto de trasladar.—Su efecto.—La accion de trasferir.—Su efecto.—Traduccion de un testo de un idioma en otro.—Promocion o mudanza de un obispo a otra iglesia, o de cualquiera empleado de un punto a otro.

=Astr. ant.: TRASLACION DE LUZ: la accion de trasferir un planeta a otro su luz; y se dice cuando entre dos planetas se halla otro mas veloz que ellos.

=Ret.: figura que se usa cuando una voz o palabra se aplica con semejanza y propiedad para la esplicacion de otra cosa distinta de la que directamente significa. Sirve para abreviar la oracion, y darle viveza y elegancia; y asi se dice de un doctor, *que es un pozo de ciencia*.

TRASLACRUZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Telledo.

TRASLADACION: s. f. inus.: TRASLACION.

TRASLADADOR: adj. s.: el que traslada.

TRASLADAR: v. a.: llevar o mudar una cosa de un lugar, sitio o paraje a otro.—Copiar con puntualidad o escribir en alguna parte lo que en otra está escrito.—TRADUCIR.—Aplicar el significado de una voz a una cosa para su mayor esplicacion, o por carecer de término propio.

TRASLADEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Chorente.

TRASLADO: s. m.: escrito sacado fielmente de otro que sirve como de orijinal.—Imitacion propia de alguna cosa, por lo cual se parece mucho a ella, como: *es un traslado de su padre*.

=Jurisp.: la comunicacion que se da a una de las partes que litigan, de las pretensiones o alegatos de la otra.

TRAS LA IGLESIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trabada.

TRASLAPAR: v. a.: SOLAPAR.—Unir dos tablas por sus lados con chaflanes de modo que la union no forme resalte.

TRAS LAS FUENTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Fonteo.

TRAS LAS MOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Tenorio.

TRASLATICIAMENTE: adv.: metafórica o figuradamente, con traslacion del significado de una voz a otra materia u objeto.

TRASLATICIO: adj.: se aplica a las vozes o palabras que pasan, fuera de su propia acepcion o sentido, a sig-

...ificar otro objeto que carece de propia voz, o para mejorar la que lo esplica.

TRASLATIVO: adj.: TRASLATICIO.

TRASLATO: adj. ant.: TRASLATICIO.

TRASLAVEIGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pelajio de Moseoso.

TRASLAVIÑA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda.

TRASLISTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Traslista.—SAN JUAN DE TRASLISTA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1/2 de Sarria.

TRASLOAR: v. a. ant.: alabar o encarecer alguna cosa, exajerándola y ponderándola mas de lo justo y debido.

TRASLOCAR: v. a.: trasladar de un lugar a otro.

TRASLOCEAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Carantoña.

TRASLUMBRAMIENTO: s. m.: sentimiento o turbacion que padece la vista, por la luz o resplandor repentino o no esperado que activamente la hiere. Se usa tambien en sentido metafórico.

TRASLUMBRARSE: v. r.: turbarse el sentido de la vista con alguna repentina luz que la hiere. Se usa tambien en sentido metafórico.—Desaparecerse alguna cosa por la prontitud conque pasa.

TRASLUZ: s. m.: la luz que penetra por algun cuerpo diáfano, sutil y claro; o la que se percibe de lado o soslayo, para reconocer el lustre o viso de alguna tela o pintura.—loc. adv.: AL TRASLUZ: puesto un objeto sobre la luz y ... para que se trasparente.

TRASLUZIDEZ: s. f. Fís.: propiedad que tienen ciertos cuerpos de dejarse penetrar por los rayos luminosos, si bien en cantidad demasiado pequeña para permitir ver ningun objeto, ni siquiera confusamente, al través de su espesor.

TRASLÚZIDO: adj.: lo que tiene cierta diafanidad, sin llegar a ser trasparente.

TRASLUZIENTE: adj.: lo que se trasluze.

TRASLUZIRSE: v. r.: tener los cuerpos la suficiente trasparencia para que penetre la luz por ellos sin que se lleguen a distinguir los objetos que se hallan detrás.—met.: conjeturarse o inferirse alguna cosa en virtud de algun antecedente que la persuade. Se usa tambien como a.

TRASMALLO: s. m.: red que se compone de tres mallas diferentes; y tambien se da este nombre a la red rala que tiene detrás de si otra mas menuda.—La pala de hierro conque está calzado en algunas partes el mazo de que se usa para jugar al mallo.

TRASMANO: s. m.: en los juegos ... el segundo en el orden del juego.—loc. adv.: A TRASMANO: ... estravio, fuera del comercio.

TASMAÑANA: s. f.: el dia que vendrá inmediatamente después de mañana.

TRASMAÑO (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Redondela.

TRASMARINO: adj.: lo que es de otra parte o está al otro lado del mar.

TRASMATAR: v. a. fam.: persuadirse alguno a que ha de tener mas larga vida que otro, como descuidado que ...

TRASMIGRACION: s. f.: mudanza de residencia de un pais a otro, hecha por alguna familia o nacion entera.—TRASMIGRACION DE LAS ALMAS, o TRASMIGRACION PITAGÓRICA: el paso de ... alma desde un cuerpo a otro, segun ...

TRASMIGRAR: v. n.: mudar de ... de un pais a otro.—Pasar las almas de un cuerpo a otro.

TRASMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Segan.—Lugar de la misma prov., felig. de San Pedro de Salaya.

TRASMINAR: v. n.: caminar por debajo de tierra.—Exhalar un olor subido y activo que penetra mucho, haciéndose percibir fuertemente del olfato.—r.: penetrar o pasar alguna cosa por entre otra.

TRASMIRAS: Geog. España: ayunt. de 390 vec., sit. en la prov. de Orense y compuesto de 18 felig.—Lugar de la misma prov., felig. de San Jorje de Acebedo.—SAN JUAN DE TRASMIRAS: felig. de 70 vec., sit. en la misma prov., a 7 leguas de la capital y 2 de Guinzo de Limia.

TRASMISIBILIDAD: s. f.: la calidad de lo trasmisible.

TRASMISIBLE: adj.: lo que se puede trasmitir, ceder o dejar a otro.

TRASMISION: s. f.: la accion de trasmitir una cosa de una persona a otra.

=Fís.: propiedad que tienen los cuerpos trasparentes de dar paso a los rayos luminosos al través de su masa.

TRASMITIR: v. a.: pasar, comunicar.

=Jurisp.: ceder o traspasar a otro lo que se posee.

TRASMOCHADERO: s. m.: el monte de árboles a que se cortan las ramas para leña.—adj.: se dice de los árboles que se crian para trasmocharlos.

TRASMOCHAR: v. a.: quitar o cortar las ramas de los árboles para leña.

TRASMOCHO: s. m. y adj.: TRASMOCHADERO, en ambas acepciones.

TRASMONTAR: v. a.: TRAMONTAR.

TRASMONTE: Geog. España: nombre comun a 15 aldeas y lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 7 en la de Lugo, 3 en la de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—TRASMONTE DE LA BOLIQUEIRA: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Grandas de Salime.—TRASMONTE Y CRUZ DEL POUSO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Neda.—SAN ESTÉBAN DE TRASMONTE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 2 de Santiago.—SAN JUAN DE TRASMONTE: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital.—SANTA MARIA DE TRASMONTE: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 1/4 leguas de la capital y 2 1/2 de Santiago.—SANTIAGO DE TRASMONTE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 1/2 leguas de la capital, y 1 1/4 de Friol.

TRASMOTA: s. f. prov. Rioja: licor que se hace echando en el lagar el orujo de la uva, después de haberlo prensado, y porcion de agua, la cual toma olor, color y sabor de vino, aunque muy floja.

TRASMOZ: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 16 leguas de la capital, y 2 de Tarazona.

TRASMUDACION: s. f. ant.: TRASMUTACION.

TRASMUDAMIENTO: s. m. ant.: TRASMUTACION.

TRASMUDAR: v. a.: mudar lo que esta en un lugar a otro.—TRASMUTAR.—met.: se aplica a los afectos o inclinaciones; y vale reducirlos o trocarlos con las razones o persuasiva.—prov. Aragon: TRASEGAR.

TRASMUNDI: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Sancibrao.

TRASMUTABLE: lo que se puede trasmutar de un ser en otro.

TRASMUTACION: s. f.: conversion o mudanza de una cosa en otra.

TRASMUTAR: v. a.: convertir o mudar una cosa en otra. Se usa tambien como r.

TRASMUTATIVO, TRASMUTATORIO: adj.: lo que tiene virtud de mudar o convertir una cosa en otra.

TRASNIETO: adj. s. ant.: el tercer nieto o tataranieto.

TRASNOCHADA: s. f.: la noche que precede al dia presente.—Vela o vijilancia por alguna noche.

=Mil. ant.: sorpresa o embestida hecha de noche.

TRASNOCHADO: adj.: se aplica a lo que por haber pasado una noche por ello, se desemejora o echa a perder.

TRASNOCHADOR: adj. s.: el que trasnocha.

TRASNOCHAR: v. n.: pasar la noche velando o sin dormir.—PERNOCTAR.

TRASNOMBRAR: v. a.: trastrocar los nombres.

TRASNOMINACION: s. f.: METONIMIA o trastrueque de los nombres.

TRASNOREÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Agüeira.

TRASO: Tpos. her.: hijo de Anio, rey de Delos, a quien despedazaron sus propios perros.

TRASOBARES: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 13 leguas de la capital, y 6 de Borja.

TRASOCEÁNICO: adj.: lo que está al otro lado del Océano.

TRASOIR: v. a.: oir con equivocacion o error lo que se dice.

TRASOJADO: adj.: caido, descaecido, macilento de ojos o con ojeras por causa de algun accidente, hambre o pesar.

TRASONA (SAN VICENTE DE): Geog.: España: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital, y 1 1/2 de Avilés.

TRASOÑAR: v. a. concebir o comprender con error o equivocacion alguna cosa, como si verdaderamente fuera o hubiera sucedido, al modo de lo que acontece en los sueños.

TRASORCEAR: v. n. ant. Mar.: abatir mucho el buque la popa para sotavento, por llevar demasiada vela en esta parte.

TRASORDINARIAMENTE: adj. ant.: ESTRAORDINARIAMENTE.

TRASORDINARIO: adj. ant.: ESTRAORDINARIO.

TRASORRAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de C...

TRAS-OS-MONTES: Geog.: prov. de Portugal, con 280,000 hab., sit. detrás de los montes que la separan de la de Entre Duero y Miño. Tiene 22 leguas de largo, y 15 de ancho, la limita al N. la Galicia, es montañosa, y sus llanuras son muy fértiles; se crian en ella muchos gusanos de seda, y la agricultura está floreciente.

TRASOUTEIRO: Geog. España: nombre comun a 4 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, y 1 en la de Oviedo.

TRASPADANO: adj.: el que habita, o lo que está de la otra parte del rio Po.—Se usa tambien como adj. s en la primera acepcion.

TRASPÁJINA: s. f. inus.: el reverso o vuelta de la hoja.

TRASPALAR: v. a.: mover o pasar con la pala alguna cosa de un lado a otro. Dícese regularmente de los granos.—met.: mover, pasar o mudar una cosa de un lugar a otro.—prov. Andaluzia: cortar la grama de las viñas a golpe de azadon.—ant.: BOGAR, herir el agua con la pala del remo.

TRASPAPELARSE: v. r.: confundirse, desaparecer un papel entre otros, faltar del lugar o colocacion que tenia.—Metafóricamente se dice tambien de otros objetos.

TRASPARENCIA: s. f.: diafanidad de algun cuerpo que permite que la luz penetre o traspase por él.

TRASPARENTAR: v. a.: disponer o preparar un cuerpo, de modo que pase por él la luz. Es poco usado.—r.: penetrar la luz por algun cuerpo, a causa de la diafanidad o raridad que tiene. Dícese igualmente del mismo cuerpo por donde penetra la luz. Se usa mas comunmente en esta acepcion.

TRASPARENTE: adj.: lo que tiene tal diafanidad, que lo penetra la luz de parte a parte, viéndose los objetos interpuestos.—s. m.: la ventana cerrada con vidrios o cristales que se pone para decencia y adorno detras del altar, y da a la calle.—La cortina pintada de varios colores para resguardarse del sol, que se arrolla en el cilindro de que pende.—La tela o papel, cuyas pinturas estan hechas para que sobresalgan con la luz que se pone tras ella.—Entre cómicos, el último apuntador.

TRASPARGA: Geog. España: ayunt. de 800 vec., sit. en la prov. de Lugo, compuesto de 33 felig.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Trasparga.—SANTIAGO DE TRASPARGA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 3 de Villalba.

TRASPASACION: s. f.: TRASPASO, en sentido de cesion. Es voz que suele usarse en lo forense.

TRASPASADOR: adj. s. ant.: TRASGRESOR.

TRASPASAMIENTO: s. m.: la violacion o quebrantamiento de algun precepto, ley o estatuto.—ant.: TRASPASO.—met.: TRASPASO, por afliccion, angustia.

TRASPASAR: v. a.: pasar o llevar una cosa de un sitio a otro.—Pasar adelante, hacia otra parte o a otro lado.—Pasar de la otra parte, y asi se dice: *traspasar el arroyo*, etc.—Volver a pasar.—Herir con alguna arma aguda, de modo que atraviese y penetre de una parte a otra.—met.: causar lástima, compasion o dolor alguna cosa, penetrar agudamente la afliccion o tormento.—Quebrar o violar alguna ley, estatuto o precepto, contraviniendo a su tenor o forma.—Esceder de lo debido, contravenir a lo razonable.—Renunciar o ceder a favor de otro el derecho o dominio de alguna cosa.—Introducirse con grande fuerza o actividad el ambiente frio en algun sujeto, a quien le es muy sensible por su delicadeza o enfermedad.—n. ant.: TRASPONERSE: el sol.

TRASPASO: s. m.: renuncia o cesion de aquello que se tiene o posee, dando y entregando a otro el dominio. Regularmente se dice de lo que se tiene arrendado o alquilado.—Afliccion, angustia o pena que atormenta, o el mismo sujeto que la causa.—Contravencion a alguna ley o precepto.—ant.: ardid, astucia, entretenida.—fr.: AYUNAR AL TRASPASO: no comer ni beber desde el jueves santo al medio dia, hasta el sábado santo al tocar a gloria.

TRASPAZOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.

TRASPIÉHO: s. m.: huesecillo que guarnece la caja de la ballesta por la parte de abajo donde rueda la nuez.

TRASPEDRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cosme de Abeancos.

TRASPEINAR: v. a. volver a peinar lijeramente lo que ya está peinado, para perfeccionarlo o componerlo mejor.

TRASPELLAR: v. a. ant.: CERRAR.

TRASPENA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Traspeña.—SAN MAMED DE TRASPEÑA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 1/2 leguas de la capital, y 2 de Becerreá.

TRASPEÑA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital y 4 de Cervera de Rio Pisuerga.—SAN PEDRO DE TRASPEÑA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 1/2 leguas de la capital.

TRASPIÉ: s. m.: el resbalon o tropiezo de los pies.—Ardid o treta que usan los luchadores para derribar en el suelo a su contrario, poniendo un pie detrás de los dos suyos, atravesándole por entre ellos para que tropezando caiga.—fr.: DAR TRASPIES: tropezar sin caer.—Vivir con poco recato y cordura, especialmente en materia de honestidad.

TRASPIELAS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y 2 de Redondela.

TRASPILASTRA: s. f. Arquit.: CONTRAPILASTRA.

TRASPILLARSE: v. r.: enflaquecerse, debilitarse en demasia. Dícese

especialmente cuando esto proviene de la larga falta de alimento.

TRASPINEDO: Geog. España: villa de 99 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital.

TRASPINTAR: v. a.: [illegible] hacer por la pinta en el juego de naipes, como los jugadores, las cartas que vienen detras de ellas [illegible] — met.: [illegible] como se esperaba [illegible] por el revés [illegible].

TRASPIRABLE: adj.: lo que puede traspirar.

TRASPIRACION: s. f. Fisiol.: espulsion de los humores del cuerpo por sus partes porosas, que en virtud del calor natural se exhalan. — TRASPIRACION INSENSIBLE: la que se verifica incesantemente en mas o menos cantidad. — TRASPIRACION SENSIBLE: el sudor, que es accidental.

TRASPIRAR: v. n.: evaporar los humores y espelerlos insensibles partículas por los poros del cuerpo. Se usa tambien como r.

TRASPIRENÁICO: adj. s.: lo que está situado mas allá de los Pirineos.

TRASPLANTACION: s. f.: el acto de trasplantar. — Su efecto.

TRASPLANTAR: v. a.: mudar las plantas tiernas de la tierra donde estan a otra parte, para que prevalezcan o por otra causa. — met.: pasar o mudarse las personas, familias o avecindadas en una prov. o reino a otro.

TRASPLANTE: s. m.: la mudanza que se hace de las plantas tiernas de un lugar a otro para que crezcan. — La accion de trasplantar.

TRASPONEDOR: adj. s.: el que traspone.

TRASPONER: v. a.: mudar de un lugar a otro alguna cosa, ponerla en diferente parte de aquella en que estaba o debia estar. — TRASPLANTAR. — r.: ocultarse alguno de la vista de otros, por haber doblado la esquina de la calle, o bien un cerro u otra cosa [illegible]. Usase tambien como a. — Quedarse alguno algo dormido. — Ocultarse el sol y otros astros de nuestro horizonte. [illegible]

TRASPONTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Baños de Cuntis.

TRASPONTIN: s. m.: trasero, asentaderas.

TRASPORARSE: v. r.: REZUMARSE.

TRASPORTACION: s. f.: la accion de trasportar o llevar de un lugar a otro. — La de pasar un dibujo o grabado a otro papel.

TRASPORTAMIENTO: s. m.: TRASPORTACION. — Perturbacion o enajenamiento que impide el uso libre y racional de las acciones.

TRASPORTAR: v. a.: llevar una cosa de un lugar o paraje a otro. — r.: [illegible] por algun enajenarse de la razon o sentido por alguna pasion o accidente, que priva o suspende el ejercicio de los espíritus vitales o racionales. — ant.: olvidarse, pasar [illegible], dejar en blanco. Usase tambien como a.

— Mús.: mudar la clave para tocar por punto mas bajo o mas alto del que se señala al principio.

TRASPORTE: s. m.: TRASPORTACION. — La embarcacion destinada únicamente para llevar de una parte o otra víveres, tropas u otras cosas. — Arrebato, ímpetu, rapto de una pasion.

TRASPORTIN: s. m.: colchon pequeño y delgado, que se suele poner sobre los otros, en [illegible] del cuerpo, por ser de lana mas delicada.

— [illegible] figura que consiste en alterar el órden que deben tener las voces en la oracion, o en la interposicion de alguna voz [illegible].

TRASPOSICION: s. f.: acto de poner una cosa detrás de otra. — Su efecto.

═Ret.: figura que consiste en colocar una de las partes de la oracion detrás de otra a que debia preceder.

TRASPOSITIVO: adj.: lo que es capaz de trasponer [illegible].

TRASPUESTA: s. f.: la accion de trasponer o trasponerse. — Su efecto. — Rincon o recodo que hace algun monte u otro paraje, en que poderse ocultar. — Fuga u ocultacion que hace alguna persona para huir o librarse de algun peligro. — En los lugares, el corral, puertas y demás que está detrás de la principal casa.

TRASQUERO: adj. s. prov. Ríoja: el que trata en el género de correas que llaman trascas.

TRASQUILADERO: s. m.: el lugar para trasquilar el ganado. — ant.: ESQUILEO.

TRASQUILADOR: adj. s.: el que trasquila.

TRASQUILADURA: s. f.: la accion de trasquilar. — Su efecto.

TRASQUILAR: v. a.: cortar el pelo a trechos, sin orden ni arte. — met.: menoscabar o disminuir alguna cosa, quitando o separando parte de ella. — fr.: TRASQUILAR A CRUZES. V. CRUZ.

TRASQUILIMOCHO: adj. fam.: trasquilado a raiz.

TRASQUILON: s. m.: el golpe de la tijera que saca de una vez o de un golpe un mechon de pelo. Entiéndese comunmente por el que ofende o hiere el cútis. — met. y fam.: la parte del caudal que a alguno le quitan con industria o arte. — loc. adv.: A TRASQUILONES: significa el modo de cortar el pelo con desórden, fealdad y sin arte. — Sin órden ni método, o sin proporcion.

TRASRENANO: adj.: lo que está al otro lado del Rhin.

TRASS: s. m. Geol.: TRASSOITA.

TRASSERRA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Río.

TRASSIERRA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 2 leguas de la capital.

TRASSOITA: s. f. Geol.: roca grisácea o blanquecina, granulosa, friable, de aspecto mate y de una composicion análoga a la piedra pómez. Pertenece principalmente al terreno traquítico y sirve para hacer escelentes morteros hidráulicos.

TRASTADA: s. f.: accion o dicho irregular, imprudente, propio de un trasto.

═Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Felix de Lois.

TRASTAGOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mateo de Vidal.

TRASTAMARA (ENRIQUE DE): Biog.: ENRIQUE II DE CASTILLA.

TRASTANO: s. m. ant.: ZANCADILLA.

TRASTAZO: s. m.: GOLPAZO.

TRASTE: s. m.: la cuerda o tira delgada de metal o de marfil, colocada a trechos en el mástil de la guitarra u otro instrumento semejante para distinguir los puntos del diapason. — prov. TRASTO. — prov. Andaluzia: el vaso de vidrio pequeño en que los catavinos prueban el vino. — prov. [illegible]: las asentaderas. — fr.: DAR AL TRASTE: destruir alguna cosa, abandonarla, perderla. — IR FUERA DE TRASTES: obrar sin concierto, decir lo que no es regular. — SIN TRASTES: sin órden, disposicion o método.

TRASTEADO: s. m.: el conjunto de trastes que hay en algun instrumento.

TRASTEADOR: adj. s.: el que trastea o hace ruido con algunos trastos.

TRASTEANTE: adj. s.: el que es diestro en pisar las cuerdas en los instrumentos que tienen trastes.

TRASTEAR: v. a.: poner o echar los trastes en la guitarra u otro instrumento semejante. — Revolver, menear o mudar de una parte a otra los trastos. — Pisar bien las cuerdas de los instrumentos de trastes. — met.: discurrir con viveza y travesura sobre alguna especie. — ant.: recorrer vagando.

TRASTEJADOR: adj. s.: el que trasteja o tiene este oficio.

TRASTEJADURA: s. f. ant.: TRASTEJO.

TRASTEJAR: v. a.: aderezar, reparar y componer los tejados, recorriendo las tejas quebradas y poniendo otras nuevas. — met.: recorrer o mirar cualquier cosa para aderezarla o componerla. — ant.: echar algo nuevo a un vestido usado, como botones nuevos a una ropilla vieja. — fr.: POR AQUI TRASTEJAN: esplica que alguno huye del riesgo que presume, pasando por algun paraje. Dícese comunmente de los deudores, que huyen de la vista de sus acreedores, porque no los reconvengan.

TRASTEJO: s. m.: la obra de trastejar. — met.: el movimiento continuado, y sin concierto ni órden.

TRASTEMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Corbelle.

TRASTERA: s. f.: la pieza o desvan destinado para guardar o poner los trastos que no son del uso comun.

TRASTERÍA: s. f.: muchedumbre o monton de trastos. — met.: la accion descompuesta o ridícula.

TRASTERMINAR: v. a. Jurisp.: pasar de un término jurisdiccional a otro, o salir del que está señalado.

TRASTESADO: adj. inus.: endurecido, tieso.

TRASTIBERINO: adj.: lo que está sit. al otro lado del Tíber.

TRASTIENDA: s. f.: el aposento, cuarto o pieza que está detrás de la tienda. — met.: cautela y reflexion en el porte propio o gobierno de las casas.

TRASTIGRITANO: adj.: lo que se halla al otro lado del rio Tígris.

TRASTO: s. m.: cualquiera de las alhajas que sirven para el adorno de las casas, como escritorios, espejos, sillas, etc. — Tómase mas comunmente por los que son inútiles y estan arrimados, amontonándolos y poniéndolos unos sobre otros. — fam.: la persona inútil, o que no sirve sino de estorbo o embarazo, o el enfadoso y de mal trato. — pl.: la espada, daga y otras armas de uso. — Los utensilios o herramientas de algun arte o ejercicio, como: *los trastos de pescar*, etc.

TRASTOI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santaballa.

TRASTORNABLE: adj.: lo que fácilmente se trastorna.

TRASTORNADOR: adj. s.: el que trastorna. Se usa en lo físico y en lo moral.

TRASTORNADURA: s. f.: la accion de trastornar alguna cosa.

TRASTORNAMIENTO: s. m.: TRASTORNO.

TRASTORNAR: v. a.: volver una cosa de abajo arriba o de un lado a otro, haciéndole dar vuelta. — met.: privar o perturbar el sentido o la cabeza los vapores u otro accidente. Se usa tambien como r. — Inclinar o vencer con persuasiones eficazes el ánimo o dictámen de alguno, haciéndole deponer el que antes tenia. — Invertir el órden regular de alguna cosa confundiéndola o descomponiéndola. — ant.: revolver, rejistrar, leer, examinar.

TRASTORNO: s. m.: la accion de trastornar. — Su efecto.

TRASTRABADO: adj.: se aplica al caballo que tiene el pie derecho y la mano izquierda blancos, o al contrario.

TRASTRABARSE: v. r. ant.: TRABARSE. — fr. ant.: TRASTRABARSE LA LENGUA: TRABARSE LA LENGUA.

TRASTRAS: adj. s.: el que es penúltimo en grado en alguno de los juegos de los muchachos.

TRASTROCAMIENTO: s. m.: el acto de trastrocar.

TRASTROCAR: v. a.: mudar el ser o estado de una cosa, dándole otro diferente del que tenia.

TRASTRUECO o **TRASTRUEQUE**: s. m.: TRASTROCAMIENTO.

TRASTULO: s. m. ant.: entretenimiento, recreo.

TRASTUMBAR: v. a.: dejar caer o echar a rodar alguna cosa.

TRASUDADAMENTE: adv.: con trasudores y fatigas.

TRASUDAR: v. a.: exhalar o echar de si un sudor ténue y leve, causado regularmente por alguna dolencia, ánsia o pesar. — met.: aplicarse o dedicarse a algun trabajo con cuidado, con desvelo y atencion, o acongojarse con él.

TRASUDOR: s. m.: sudor ténue y leve, ocasionado regularmente por algun temor, fatiga o congoja.

TRASULFE: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo, y 1 aldea en la de Pontevedra.

TRASUNTAR: v. a. ant.: copiar o trasladar algun escrito de su orijinal. — Compendiar o epilogar alguna cosa.

TRASUNTIVAMENTE: adv.: en copia, traslado o trasunto, en breve o en compendio.

TRASUNTO: s. m.: copia o traslado que se saca del orijinal. — Figura o representacion que imita con propiedad alguna cosa.

TRASUSTANCIACION: s. f. Rel.: conversion total de una sustancia en otra. Se usa entre los Católicos hablando de la conversion total del pan y del vino en el cuerpo y sangre de Jesucristo en el misterio del sacramento eucarístico.

TRASUSTANCIAL: adj.: lo que totalmente se convierte de una sustancia en otra.

TRASUSTANCIAR: v. a.: convertir totalmente una sustancia en otra. Usase tambien como r.

TRASVENARSE: v. r.: salirse la sangre de las venas o vasos donde está o por donde tiene su movimiento. — met.: esparcirse o derramarse alguna cosa, perdiéndose o desperdiciándose.

TRASVER: v. a. ant.: ver equivocadamente los objetos, creer que son distintos de la realidad.

TRASVERBERACION: s. f.: TRASFIXION, y asi se dice: *la fiesta de la trasverberacion del corazon de Santa Teresa*.

TRASVERSAL: adj.: lo que atraviesa de un lado a otro, o declina oblicuamente. — Se aplica al pariente que no desciende por línea recta de una persona, sino por las ramas colaterales. Se usa tambien como adj. s.

═Anat.: se dice de ciertas partes que estan colocadas o se dirijen oblicuamente.

═Bot.: se dice de los tabiques que se estienden de un lado a otro del pericarpio; de las válvulas cuya soldadura es paralela a la base del pericarpio, etc.

═Matem.: EJE TRASVERSAL DE UNA HIPÉRBOLE: el primer eje de esta curva. — LINEA, SECCION TRASVERSAL: línea o seccion que corta oblicuamente.

═Zool.: epíteto dado a la concha bivalva, cuando la línea comprendida entre los bordes anterior y posterior es mayor que la que desciende perpendicularmente de los ganchos.

TRASVERSALMENTE: adv.: de un modo trasversal.

TRASVERSO: adj.: lo que está torcido o al través.

═Anat.: TRASVERSO ESPINAL: epíteto dado a uno de los músculos de la espalda.

═Matem.: EJE TRASVERSO: el eje de una hipérbole que pasa por el foco de la curva. — El eje principal de una seccion cónica que pasa por dicho foco. — En la elipse el diámetro mayor.

TRASVERTER: v. n.: rebosar el licor contenido en algun vaso, de modo que se vierta por los bordes.

TRASVINARSE: v. r.: rezumarse o verterse poco a poco el vino de las vasijas. Se usa tambien alguna vez como a. — met.: presumirse o discurrirse alguna especie por algunas señales o indicios que da el mismo que la tiene oculta.

TRASVIVEIRO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Chabin.

TRASVOLAR: v. a.: pasar volando de una parte a otra.

TRATA: s. f.: tráfico de negros.

═Com. prov. América: letra de cambio.

TRATABLE: adj.: lo que se puede o deja tratar fácilmente. Se usa en lo físico y en lo moral.

TRATADISTA: adj.: se aplica al autor que escribe tratados sueltos sobre una materia particular.

TRATADO: s. m.: el ajuste, convenio o conclusion de algun negocio o

materia después de haberse hablado sobre ella. Se dice especialmente de los que celebran entre sí dos o mas príncipes o gobiernos.—El escrito o discurso que comprende o esplica las especies tocantes a alguna materia particular.

TRATADOR: adj. s.: el que trata algun negocio o materia, especialmente cuando hay controversia o discordia sobre ella para ajustarla y concluirla.

TRATAMIENTO: s. m.: la accion o modo de tratar a alguna persona o cosa.—El título de cortesía que se da a alguno, como merced, señoría, escelencia, etc.—ant.: TRATADO en su primera acepcion.—fr.: APEAR EL TRATAMIENTO: no admitirlo el que lo tiene, o no dárselo el que le habla o escribe.—DAR TRATAMIENTO: honrar a alguno, dándole el dictado que le corresponde por su empleo o dignidad.

=Med.: método o plan de curacion.

TRATANTE: adj. s.: el que compra géneros para revenderlos.

TRATANZA: s. f. ant.: trato o tratamiento.

TRATAR: v. a.: manejar alguna cosa, traerla entre las manos y usar materialmente de ella.—Escribir, discurrir o disputar sobre alguna materia, esplicándola para su comprension.—Conferenciar y hablar sobre alguna dependencia, para conformar y avenir a los interesados en ella.—Conversar, tener comunicacion amistosa con alguno.—Tener trato ilícito con alguna persona.—met.: poner cuidado y diligencia para el logro de algun fin, y así se dice: *y otra[?] de vivir bien*.—Manejar o disponer algun negocio, cuidando de su conducta para el acierto.—Dar a alguno buen o mal trato, de obra o de palabra.—r.: comunicarse, hablarse con amistad, familiaridad y cariño.—Darse buen o mal trato en órden a la comida, vestido y demás porte.—ant.: dar buen trato.—EJECUTAR; y en este sentido se decia: *tratar los oficios divinos*.—DECIR; como *tratar verdad*.—TRATAR A VAQUETA O A LA BAQUETA A ALGUNO: tratarle con desprecio y vilipendio.

=Com.: comerciar en géneros y mercaderías, comprando, vendiendo y trocando.

=Med.: emplear respecto de un enfermo los medicamentos o medios que se creen propios para su curacion.

TRATILLO: s. m.: trato que produce poca utilidad o ganancia por el corto valor de los géneros.

TRATO: s. m.: el acto o modo de tratar o tratarse.—met.: el módo particular de portarse con alguna persona en el comercio doméstico o comun, obsequiándola o dañándola con las acciones o palabras.—Comunicacion fam. y amigable en que dos o mas personas se ven, hablan, visitan y comercian entre sí.—La ilícita comunicacion o comercio que tiene un hombre con una mujer.—Modo, manera.—Traicion oculta o infidelidad, aunque, faltando a la fe debida, se ofrece entregar alguna plaza, ciudad o fortaleza al enemigo.—El tratamiento de cortesía que se da o debe dar a alguno.—TRATO DE CUERDA: castigo que en algunas partes se ejecutaba atando al reo las manos por detrás y colgándole por ellas de una cuerda, que pasaba por una garrucha, con la cual le levantaban en alto, y despues le dejaban caer de golpe sin que llegase al suelo.—met.: mal parte con alguno.—TRATO DE GENTES: conocimiento y práctica de los usos y costumbres de la vida social.—TRATO DOBLE: el fraude o simulacion con que se trata a alguno, con ánimo de engañar a otro, afectando amistad y fidelidad.

=Com.: la negociacion y comercio de géneros y mercaderías, comprando y vendiendo.

TRATTNER (EL BARON DE): Biog.: librero impresor [illegible], n. en 1718 [illegible] a grande estension a la librería austriaca.

TRAUCAT: Biog.: jardinero francés del siglo XVI, uno de los primeros que propagaron en Francia el cultivo de la morera.

TRAUMÁTICO: adj. Med.: lo que pertenece o se refiere a las llagas y heridas. Se dice especialmente de las fiebres de reaccion, de las neurosis, de las hemorrajias, cuyas llagas pueden complicarse.—ENFERMEDADES TRAUMÁTICAS O VULNERARIAS: las que dependen de lesiones físicas, como sucede a las llagas, fracturas, contusiones, etc.

TRAUMATOLOJÍA: s. f.: ciencia que estudia la accion de los ajentes esteriores sobre la organizacion del hombre y de los animales.

TRAUMATOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la traumatolojía.

TRAUN (OTON FERNANDO, CONDE DE): Biog.: general austriaco, oriundo de Baviera; n. en 1677 y m. en 1748. Sirvió con valor en la guerra de Sucesion de España y en la de Austria; defendió el Milanesado en 1736, y m. en Hermanstadt siendo feld-mariscal y gobernador de Transilvania.

=Geog.: río que nace en los Alpes, en la estremidad N. O. de la Estiria, corre 30 leguas al S. y después en otras direcciones hasta tomar la del N. cruza el círculo de su nombre, formando en él dos lagos considerables, y desagua en el Danubio.—Círculo de la Alta-Austria, con 764,000 hab., limitado al S. O. por el de Salzburgo, al E. por el de Wienerwald y al S. por la Stiria. Tiene 20 leguas de largo y 16 de ancho; su parte meridional está cubierta por los Alpes y el resto es llano.—LAGO DE TRAUN: lago del Austria en el círculo de su nombre, sit. hacia los 47 grados de lat. N. y los 17 de lonj. E. Tiene 3 leguas de largo y 1 de ancho, y se halla a unas 578 varas sobre el nivel del mar.

TRAUNIK: Geog.: Sanjacato de la Turquía Europea en la parte N. E. de Bosnia, limitado al N. por la Esclavonia y al E. por la Servia. Tiene 32 leguas de largo y casi lo mismo de ancho, es muy montañoso y lo cruzan muchos torrentes, tributarios del Save.—Capital del Sanjacato de su nombre con 10,000 hab., sit. a 22 leguas S. de Posega. Es residencia del bajá y famosa por su fábrica de armas blancas; sus cercanías son amenas.

TRAUTVETERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ranunculáceas, compuesto de una sola especie orijinaria de América.

TRAVANCORE: Geog.: prov. del S. del Indostan, limitada al S. y al O. por el océano Indio, y al E. por los Gates que la separan del Carnático. Tiene 40 leguas de largo y 20 de ancho; sus bosques son un importante ramo de riqueza, y en ellos se encuentran tigres, búfalos y elefantes.—Ciudad del Indostan, ant. capital de la prov. del mismo nombre, tributaria de los Ingleses. Se halla a 6 leguas E. de Trivanderam.

TRAVADELA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Sante.

TRAVATA: s. f.: huracan repentino y muy violento en el golfo de Guinea.

TRAVEMUNDE: Geog.: ciudad del territorio de Lubeck, sit. en la embocadura de un río en el Báltico. Está murada, tiene una importante ciudadela, puerto, faro y escelentes baños de mar.

TRAVENDAHL: Geog. e Hist.: castillo de Holstein, sit. a 8 leguas N. N. E. de Hamburgo, donde Federico IV, rey de Dinamarca, celebró en 1700 un tratado de paz con los Suecos.

TRAVERSA: s. f. Mar.: cuerda que baja de lo mas alto de un mastelero de la nave al pie del que tiene a su lado, y sirve no solo para mas seguridad del mástil, sino tambien para el réjimen de las demás cuerdas.

=Mil.: foso guarnecido con uno o dos parapetos, descubiertos o cubiertos, y formados de tablas cargadas de tierra, que se establece en la parte de las alas del camino cubierto, contiguo a la plaza de armas, con el objeto de cortar el paso y evitar la enfilada.—TRAVERSA CONTRADOMINANTE: masa de tierra que se eleva sobre un baluarte de la [illegible] o en cualquier otro punto de la fortificacion de una plaza, con objeto de cubrir una obra que pueda ser enfilada desde alguna esterior que la domine.—TRAVERSA DE TRINCHERA O GIRATORIA: parte del terraplen de la campaña, que suele dejarse en el ramal de una trinchera, con el objeto de ocultar al enemigo lo que se ejecuta en ella, cuando se halle espuesta a ser enfilada por el fuego del cañon de la plaza.

TRAVERSE: Geog.: grupo de tres islas del Atlántico, sit. entre Nueva Georjia y la tierra de Sandwich.—GRANDE TRAVERSE: grupo de islas del lago Michigan, sit. cerca de la costa N. O. hacia los 45 grados de lat. N. y los 82 de lonj. O. Se estiende 8 leguas del N. O. al S. E.

TRAVERSERO: adj. ant.: decíase de lo que se llevaba ceñido o terciado de través, como la capa.

TRAVERSO: s. m. Art. y Of.: red de esparto que en las almadrabas sirve para atravesar de pared a pared en lo ancho del cuerpo de dicha armazon.

TRAVERTINO: s. m. Geol.: toba calcárea, carbonato de cal amarillento que se endureze al aire y adquiere un tinte rojizo. Esta roca que ha servido para construir la mayor parte de los monumentos y casas de Roma, se forma aun hoy por los depósitos de las riberas.

TRAVÉS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina de Juño.

TRAVÉS: s. m.: la inclinacion o torcimiento de una cosa a alguno de los lados, cuando debiera observar la línea recta.—met.: desgracia, fatalidad o infeliz suceso que acaece a alguno en diminucion de su honra o hacienda.—adj. ant.: LATERAL.—loc. adv.: AL TRAVÉS: por entre, como *al través de la celosía, al través de una gasa*.—fr.: DAR AL TRASTE CON ALGUNA COSA: destruirla; perderla, malbaratarla.—DE TRAVÉS O AL TRAVÉS: por alguno de los lados, y no rectamente.—MIRAR DE TRAVÉS: torcer la vista, mirar vizco.

=Mar. fr.: DAR AL TRAVÉS: tropezar la nave por los costados en alguna roca o costa de tierra, en que se deshace o vara.—IR AL TRAVÉS: ir las naves de España a algun paraje para no volver.

=Mil.: flanco de cualquier obra de fortificacion, particularmente de los baluartes.—Trabajo que se hace en las galerías de minas para cerrar la comunicacion.

TRAVESAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Lousa.

TRAVESAÑO: s. m.: ATRAVESAÑO, madero.—Almohada larga que ocupa toda la cabezera de la cama.

TRAVESAR: v. a.: ATRAVESAR.—n. ant. dar la vuelta.

TRAVESEAR: v. n.: andar inquieto o revoltoso de una parte a otra. Dícese frecuentemente de los muchachos y gente moza, y por estension se dice tambien de las cosas inanimadas.—met.: Discurrir con variedad, injenio y viveza.—Vivir desenvueltamente y con deshonestidad o viciosas costumbres.

TRAVESEO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel Arcanjel.

TRAVESER: s. m. Art. y Of.: pesquera de la Albufera de Valencia, que se forma atravesando ciertas partes de ella, a cuyo efecto los pescadores procuran atajar un canal considerable de corriente, para que los pezes que vienen por la misma, se vean obligados a entrar en los portillos que se hallan ocupados por nasas de red, donde quedan encerrados.

TRAVESERAS: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en [illegible] a 24 leguas de la capital y 4 de [illegible].

TRAVESERO: adj.: lo que se pone al través. [illegible] TRAVESERA.—s. m.: almohada que atraviesa todo el ancho de la cabezera de la cama.—[illegible] y [illegible].

TRAVESÍA: s. m.: la distancia o espacio que se halla desde un paraje o lugar a otro, mirado de través.—Distancia o camino de un lugar a otro absolutamente, aunque sea por via recta.—La fortificacion o defensa que se forma en los sitios o plazas con traveses.—El viento que en las navegaciones [illegible] por alguno de los lados, y no por la popa.—En el juego la cantidad que hay en pérdida o ganancia entre los que pagan.—El modo de estar alguna cosa al través.—fr. ant.: ANDAR EN TRAVESÍAS: andar al revés de como se debe, no andar derecho.

=Mar.: nombre que se da al viento, cuya direccion es perpendicular a la de una costa, o sigue la de la boca de un puerto, canal, paso, estrecho, etc., en sentido contrario al de su salida.—Paga que se da al marinero mercante por la navegacion de un puerto a otro.

TRAVESIO: adj.: se aplica al ganado que sin ir a estremo, sale de los términos del pueblo donde mora.—Se aplica a los vientos trasversales o colaterales.—s. m.: el sitio o terreno por donde se atraviesa.

TRAVESO: adj. ant.: TRASVERSAL.

TRAVESTIDO: adj. ant.: disfrazado o encubierto con algun traje, que hace que se desconozca el sujeto que usa de él.

TRAVESURA: s. f.: la accion de travesear.—Su efecto.—met.: la viveza y sutileza de injenio para conocer las cosas y discurrir en ellas.—Accion culpable o digna de reprension y castigo, verificada con destreza e injenio.

TRAVESURÍA: s. f. ant.: TRAVESURA.

TRAVIERSO (DE): loc. adv. ant.: DE TRAVÉS.

TRAVIESA: s. f.: TRAVESÍA.—Lo que se juega además de la polla, y la apuesta que hace el que no juega, a favor de algun jugador.

=Art. y Of.: cada una de las vigas de madera que se atraviesan en los caminos de hierro, para asentar en ellas los carriles sobre que han de deslizarse las ruedas de los carruajes.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de Meirama.

TRAVIESO: adj.: lo que está atravesado o está puesto al través o de lado, y así se dice: *ir a campo traviesa*.—Sutil, sagaz.—Inquieto o revoltoso. Dícese comunmente de los muchachos por sus enredos.—met.: se dice del que vive distraido en vicios, especialmente en el de la sensualidad.—Se aplica a las cosas insensibles, bulliciosas e inquietas.—ant.: DIFÍCIL.—Trasversal.—s. m. ant.: TRAVESÍA.—loc. adv. at.: DE TRAVIESO: por línea trasversal.—fr.: LÍNEA DE TRAVIESO: V. LÍNEA.

TRAVO: adj. s. germ.: esgrimidor o maestro de esgrima.

TRAVOT (EL BARON DE): Biog.: teniente general francés; n. en Jura en 1767 y m. en [illegible]. [illegible] las órdenes de Hoche a la pacificacion de la Vendée; [illegible] se distinguió en la batalla de Tolosa; fue condenado a muerte en 1816, y habiendo sido perdonado se le encerró en el castillo de Ham [illegible].

TRAWNIK: Geog.: TRAUNIK.

TRAXIANDRA: s. f. Bot.: [illegible] chas especies orijinarias del cabo de Buena Esperanza.

TRAXICARPO: adj. Bot.: lo que [illegible].

TRAXICEFALO: s. m. Zool. (cabeza aspera): género de reptiles batracios [illegible] 3 especies [illegible].

TRAXICTIDE: s. m. Zool. (pez aspero): [illegible] vive en las costas de [illegible].

TRAXIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los buprésticos, compuesto de unas 20 especies [illegible] de Europa, de Asia y [illegible].

TRAXIDERMA: s. f. Zool. (piel

áspera): género de insectos coleópteros heterómeros de la division de los pimeliares, cuya especie tipo es originaria del Norte de África.—Género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos, compuesto de 1 sola especie hallada en Sumatra.

TRAXIDERO: s. m. Zool. (cuello desigual): género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los cerambícinos, compuesto de 15 especies originarias de la América Equinoccial.

TRAXIDIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuya especie única es herbácea y originaria del Norte de la India.

TRAXIFILLO: adj. Bot.: lo que tiene las hojas ásperas.

TRAXIFLEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de 21 especies orijinarias de la Europa, del África Meridional y de la América Setentrional.

TRAXIFÓLIDE: s. m. Zool. (escama áspera): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los elatérides, compuesto de 1 sola especie hallada en Sumatra.

TRAXIGASTRO: s. m. Zool. (vientre áspero): género de reptiles saurios de la division de los estronjiluros, caracterizados por tener el vientre revestido de escamas rombóideas. Comprende 2 especies, orijinarias de Europa.

TRAXIMENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies que son herbáceas o subfrutescentes, crecen en Nueva-Holanda.

TRAXIMERO: s. m. Zool. (muslo áspero): género de insectos coleópteros tetrámeros de la division de los apostasimeridos, compuesto de 1 sola especie orijinaria del Brasil.

TRAXINOTO: s. m. Zool. (espalda áspera): género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos, compuesto de 1 sola especie orijinaria de Europa.

TRAXION: s. f. inus.: la accion de traer.—Sucesion.—ant.: TRAYCION.

TRAXIPAXO: s. m. Zool. (grueso y áspero): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los carábicos, compuesto de 2 especies orijinarias de la India.

TRAXIPETO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos, compuesto de 1 sola especie orijinaria de Europa.

TRAXIPTERO: s. m. Zool. (aleta áspera): género de pezes acantopterijios de la tribu de los tenióideos, caracterizados por tener las aletas ventrales compuestas de varios radios y el cuerpo aplastado como una cinta u hoja de espada.

TRAXIRRINCO: adj. Zool.: lo que tiene el pico o el hocico erizado de puas.

TRAXISAURO: s. m. Zool. (lagarto áspero): género de reptiles saurios de la familia de los escincóideos, compuesto de 1 sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.

TRAXISOMO: s. m. Zool. (cuerpo áspero): género de insectos coleópteros subpentámeros de la division de los lamiarios, compuesto de 1 sola especie.

TRAXISPERMO: adj. Bot.: lo que tiene frutos erizados de espinas.

TRAXISTEMO: s. m. Bot. (estambre áspero): género de plantas de la familia de las borrajíneas, cuyas especies, que son herbáceas, crecen en el Asia Menor.

TRAXITELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dileniáceas, cuyas especies son arbustos trepadores que crecen en China.

TRAXIFOFITO: s. m. Bot.: planta cuyas hojas son ásperas al tacto.

TRAXODO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbácea, bienal y orijinaria de Méjico.

TRAXOPO: Zool. s. m. (especie): género de insectos coleópteros tetrámeros de la tribu de los curculiónidos, compuesto de 3 especies orijinarias de Europa.

TRAXURO: adj. Zool.: se dice del animal que tiene la cola áspera.

TRAYECTO: s. m.: espacio que recorre todo proyectil.

TRAYECTORIA: adj. f.: se aplica a la curva que describe todo proyectil desde el punto de su partida hasta el de su caida.

TRAYELLA: s. f. ant.: TRAILLA.

TRAZA: s. f.: la primera planta o diseño que propone o idea el artífice para la fábrica de algun edificio u otra obra. — Invencion, arbitrio, medio.— El modo, apariencias o figura de alguna cosa.—met.: el medio escojido en la idea para la ejecucion y logro de algun fin.—fr.: ECHAR TRAZAS: ECHAR LÍNEAS.

=Mil.: TRAZADO.

TRAZADO: s. m.: traza en su primera acepcion.—adj.: se dice, con los adj. BIEN O MAL, del sujeto de buena o mala disposicion o compostura de cuerpo.

=Mil. s. m.: se llama así genéricamente la demarcacion de toda línea o líneas, por medio de guias para las maniobras, y de jalones, estacas o cuerdas para los campamentos.

TRAZADOR: adj. s.: el que traza o idea alguna obra.

TRAZAR: v. a.: delinear o proponer la idea o traza que se ha de seguir en algun edificio u otra obra. — met: discurrir y disponer los medios oportunos para el logro de alguna cosa.

TRAZARIS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Vea.

TRAZISTA: adj. s.: el que dispone ó inventa el plan de alguna fábrica, ideando su traza.—met.: el que usa de artificios ó engaños para el logro del fin que desea.

TRAZO: s. m.: la delineacion con que se forma el diseño o planta de cualquier cosa.—LINEA.—Cada parte de las varias en que los maestros dividen la letra de mano, para facilitar el modo de formarla.—fr.: DIBUJAR AL TRAZO: señalar con una línea los contornos de una figura.

=Geog. España: ayunt. de 420 vec., sit. en la prov. de la Coruña, compuesto de 22 felig.—SANTA MARIA DE TRAZO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 2 de Ordenes.

=Pint.: el pliegue del ropaje.

TRAZUFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Conxeiro.

TRAZUMARSE: v. r.: REZUMARSE.

TREB: adj. ant.: TRIPLE. Tal vez es apócope de TREBLE.

TREBACIO (CAYO): Biog.: jurisconsulto romano, de sobrenombre *Testa*, amigo de César y de Augusto. Muchas de sus decisiones se encuentran en las Pandectas.

TREBAGO: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 3 de Agreda.

TREBAL: Geog. España: sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Carvallido.

TREBALLA: s. f.: salsa blanca que se hacia antiguamente de almendras, ajos, pan, huevos, agraz y canela, todo mezclado. Servia para guisar ansarones.

TREBATTI (PASCUAL PONCE): Biog.: escultor florentino de principios del siglo XVI. Adornó el castillo de Fontainebleau, en Francia, trabajando tambien en el Louvre, en las Tullerías y en la capilla llamada *capilla de los Valois*, para la cual hizo un *Cristo muerto*, que es tal vez la mejor de sus obras.

TRÉBEDES: s. f. pl.: instrumento que consta de un cerco de hierro o triángulo con tres pies. Su uso es para poner a la lumbre las sartenes, calderas o peroles sin que lleguen a ella.

TREBEJAR: v. n. ant.: travesear, enredar, juguetear, retozar. — r. ant.: TRABAJARSE.—Divertirse, burlarse.

TREBEJO: s. m.: cualquiera de los trastos, instrumentos o utensilios de que nos servimos para alguna cosa. Usase comunmente en pl.—Juguete o trasto conque alguno enreda o se divierte.—Cada una de las piezas del juego del ajedrez.—ant.: diversion, entretenimiento.—Burla o chanza.

TREBELIÁNICA: adj. f. V. CUARTA TREBELIANICA.

TREBELIANO (CAYO ANNIO): Biog.: pirata célebre; se hizo proclamar emperador en Isauria en 264, siendo vencido y muerto al siguiente año.

TREBELIO POLION: Biog.: historiador romano del tiempo del emperador Constancio o de su hijo Constantino a principios del siglo IV de la era cristiana. Escribió las vidas de algunos emperadores.

TREBELLAR: v. n. ant.: TREBEJAR.

TREBENTINA: s. f. ant.: TREMENTINA.

TREBIA: Geog.: rio de Italia que nace en la division de Génova, corre 17 leguas al N. E., y desagua en el Po. Es célebre por la victoria que alcanzó Aníbal el año 218 antes de J. C., contra los Romanos que mandaba Sempronio; y tambien por la retirada del general frances Macdonald, en 1799, a que le obligó Suvarof, que mandaba a los Austriacos.

TREBIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Carvallido.

TREBIO: s. m. Zool.: género de crustáceos sifonóstomos de la familia de los peltocéfalos, compuesto de 2 especies cuyo tipo ha sido hallado en el mar del Norte, parásito en un escualo.

TREBISONDA: Geog.: bajalato de la Turquía Asiática con 120,000 hab. Sus límites son al E. la Rusia, al S. el bajalato de Erzerum, a. O. el de Sivas, y al N. el mar Negro. Tiene 80 leguas de largo y 19 de ancho; es montañoso y su clima abrasador; su terreno no es a propósito para la labranza, pero tiene buenos pastos. El E. y el centro le habita una nacion feroz.—Capital del bajalato de su nombre con 15,000 hab., sit. en la costa del mar Negro, a 44 leguas N. O. de Erzerum. Tiene fábricas de tejidos, y es punto de tránsito para el comercio entre la Persia y Constantinopla.

=Hist.: IMPERIO DE TREBISONDA: Estado que fundó Alejo Comneno, declarándole independiente del Imperio Griego en 1204, cuando la traslacion de este a Nicea. De regreso los emperadores griegos a Constantinopla, disputaron el título de emperadores a los soberanos de Trebisonda, y este Estado quedó en cierto modo oscurecido. Mahomet II lo conquistó en 1462, y mandó matar al último emperador de Trebisonda, David Comneno. La mayor celebridad de este imperio ha provenido de los libros de caballería, donde se le supone una duracion y un poderío fabulosos.

=Mar. s. f.: embarcacion turca de popa redonda y con un solo palo, que navega entre Constantinopla a las orillas del mar Negro.

TREBLE: adj. ant.: triple, trino.

TREBOEDO (SANTA COLUMBA DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital.

TREBOL: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies, que crecen en todos los paises templados del globo, son herbáceas, tienen las hojas compuestas de tres hojuelas, y echan las flores rojas, purpurinas, violadas o blanquecinas. Todas forman un buen pasto para el ganado, y algunas se cultivan con este objeto. — La mas importante es el *trébol de los prados* que se encuentra con abundancia en casi toda Europa, y que además forma el objeto de grandes cultivos, porque puede dar hasta tres cosechas al año, y al ganado le gusta y aprovecha mucho.

TREBOLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Boiriz.

TREBOLLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Torre.

TREBUESTO: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales.

TREBUJENA: Geog. España: villa de 780 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 7 leguas de la capital y 3 de Sanlucar de Barrameda.

TREBUJERA: s. f. ant.: lazo, cinta, agujeta.

TREBUTO: s. m. ant.: TRIBUTO.

TRECE: adj. numeral.: el número compuesto de diez y tres.—Algunas veces DECIMOTERCIO, como *capítulo trece, ley trece*.—s. m.: el carácter o cifra que se compone de 1 y 3; como *casa número trece*; *en la lotería salió el trece*. — En algunas ciudades antiguamente, cada uno de sus *trece* rejidores.—adj. s.: en el órden y caballería de Santiago, el caballero diputado y nombrado por el maestro y demás caballeros para algun capítulo general. Diósele este nombre, porque siempre elejian trece caballeros para este fin.—fr.: ECHARLO TODO A TRECE: ECHARLO TODO A DOCE: V. DOCE.—ESTARSE EN SUS TRECE: mantenerse o persistir con pertinacia en una cosa que se ha aprehendido o empezado a ejecutar.

=Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

TRECE-ISLAS: Geog.: grupo de islas pequeñas en las Carolinas, sit. hacia los 7 grados de lat. N. y los 14[?] de lonj. E. Su poblacion se calcula en 3,000 hab.

TRECEMESINO: adj.: lo que es de trece meses.

TRECENARIO: s. m.: el número de trece dias continuados o interrumpidos, dedicado a un mismo objeto.

TRECENATO: s. m.: TRECENAZGO.

TRECENAZGO: s. m.: el oficio o dignidad de trece.

TRECENO: adj. numeral: lo que acabala y cumple el número trece.

TRECENTISTA: adj. s. Lit.: nombre dado a los poetas italianos del siglo XIV, fundadores y padres de la literatura de su país. Entre ellos se cuentan Dante y Petrarca.

TRECENTOS: adj. numeral pl. ant.: TRESCIENTOS.

TRECEÑO: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Santander, a 9 leguas de la capital y 2 de San Vicente de la Barquera.

TRECÉSIMO: adj.: lo que cumple el número treinta.

TRECIENTOS: adj. numeral pl. TRESCIENTOS.

TRECONETO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, compuesto de 2 especies orijinarias de Chile, una de las cuales se cultiva en Tucuman, y la usan los indíjenas del mismo modo que la mostaza.

TRECUSIS: s. m. Num.: moneda de cobre de los antiguos Romanos, que valia tres ases.

TRECHA: s. f. ant.: obra, labor.

TRECHADO: adj. ant.: trinchado, dividido en trozos.

TRECHEL: s. m.: casta de trigo rubio o algo moreno.

TRECHINA: Geog.: villa de Nápoles con 2,000 hab., sit. en la provincia de Basilicata. Es cabeza de territorio.

TRECHO: s. m.: espacio, distancia de un lugar o tiempo.—adj. ant.: TRATADO.—loc. adv.: A TRECHOS: con intermision de lugar o tiempo.—DE TRECHO EN TRECHO: de distancia a distancia, de lugar a lugar, de tiempo en tiempo.

TRECHON: s. m. ant.: TRONCO.

TRECHOR: s. m. Blas.: orla de la mitad del ancho.

TREDENTUDO: adj. ant.: lo que tiene tres dientes.

TREDOS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella.

TREFACIO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria.

TREFE: adj.: lo que es lijero, delgado y flojo; por lo cual fácilmente se

sancha, doble y [illegible] —Falso, falto [illegible] ley — ant.: [illegible].

TREGUA: s. f.: suspension de armas, cesacion de hostilidades por determinado tiempo entre los enemigos [illegible] tenian rota o pendiente la guerra. —met.: descanso o interrupcion de la ocupacion o trabajo.—fr.: DAR TREGUAS: suspenderse por algun tiempo el dolor [illegible] otra cosa que mortifica; como la terciana u otro accidente que se templa [illegible] —met.: dar tiempo.

TREGUAJANTES: Geog. España: aldea de 70 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla.

TREGUAR: v. a. ant.: dar treguas.

TREIBAL: Geog. España: lugar [illegible] en la prov. de Pontevedra, felig. de [illegible] Salvador de Louredo.

TREICIO: Mit.: sobrenombre de [illegible].

TREIJEDO: Geog. España: lugar [illegible] en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Petin.

TREIJEIRA: Geog. España: lugar [illegible] en la prov. de Pontevedra, felig. de [illegible] Miguel de Leres.

TREIJO: Geog. España: lugar sit. [illegible] la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Pantin.

TREILAMAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. [illegible] Santa María de Ventosa.

TREILAN: Geog. España: lugar [illegible] 19 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de [illegible].

TREILHARD (JUAN BAUTISTA, CONDE): Biog.: jurisconsulto y hombre político frances, natural de Brives; n. 1742, y m. en 1810. Fue diputado [illegible] los Estados Generales, individuo en [illegible] primera junta de salvacion pública, [illegible] del consejo de los Quinientos, ministro plenipotenciario en Lila, embajador [illegible] Nápoles, enviado de la república en [illegible] congreso de Rasladt, y por último, miembro del Directorio, de donde salió [illegible].

TREILLA: s. f. [illegible].

TREIMONTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de [illegible].

TREINTA: adj. numeral: lo que se produce por la multiplicacion de la decena por el tres. —TREINTA O TREINTA Y [illegible]: juego de naipes, en que repartidas dos o tres cartas entre los que [illegible], van pidiendo mas hasta hacer TREINTA O TREINTA Y UN puntos, contando las figuras como diez, y las demás [illegible]. —TREINTA Y CUARENTA: juego de naipes de los de suerte [illegible] azar, y por tanto prohibido. — fr.: [illegible] A TREINTA CON REY: estar alegre [illegible] el vino. —PONERSE A TREINTA: ACABARSE.

—Hist.: GUERRA DE TREINTA AÑOS: [illegible] de los príncipes reformistas de [illegible] Alemania contra el emperador y los [illegible] católicos. Duró desde 1618 hasta 1648, y concluyó asegurando a [illegible] Reformistas la libertad de conciencia. —LOS TREINTA TIRANOS: dícese de los [illegible] Atenienses, después de la guerra del [illegible]. —Nombre [illegible] dado a los generales que en tiempo de [illegible] sublevaron en casi todas las provincias [illegible].

TREINTAIDOSENO: adj.: [illegible].

TREINTANARIO: s. m.: el número de treinta [illegible] interrumpidos, dirijidos a un mismo objeto. — [illegible] dias continuos o [illegible] de fallecimiento. — TREINTANARIO [illegible] LLANO: el número de treinta misas [illegible] por espacio de treinta dias continuos, permaneciendo el celebrante encerrado en la iglesia. — TREINTANARIO LLANO: el número de treinta misas celebradas en treinta dias continuos por el alma de algun difunto.—TREINTANARIO REVELADO: el número de ciertas misas que se decian por espacio de treinta dias seguidos en sufragio de algun difunto, estando durante ellos encerrado el sacerdote en la iglesia, y haciendo ejercicios, en virtud de lo cual se creia supersticiosamente que Dios habia de revelar al fin el estado del alma del difunto.

TREINTAÑAL: adj.: lo que es de treinta años o los tiene.

TREINTENA: s. f.: cada una de las treinta partes en que se divide un todo.

TREINTENARIO: s. m. ant.: TREINTANARIO.

TREINTENO: adj. TRIJÉSIMO.

TREISAM: Geog.: círculo del gran ducado de Baden, con 245,000 hab., limitado al S. por la Suiza y al O. por la Francia, de las cuales le separa el Rhin. Tiene 16 leguas de largo y 14 de ancho; es montañoso en su mayor parte, y le cruzan el Wiesen y el rio de su nombre. Sus principales producciones son el lino, el lúpulo y las frutas; contiene minas que se benefician y piedras preciosas, y la fabricacion de lienzos es muy activa.—Rio que nace en la Selva Negra, corre 9 leguas al S. y al N. O. cruzando el círculo a que da nombre y se confunde con otro.

TREISHNISH: Geog.: grupo de islas pequeñas en las Hébridas, sit. hacia los 56 grados de lat. N. y los 2 de lonj. O. Nueve de ellas estan habitadas.

TREITA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Vilapena.

TREJA: s. f.: en el juego de trucos modo de tirar la bola propia por cualquiera de los recodos, para dar a la contraria cuando está cubierta, o para hacer barra, bolillo u otro de los lanzes del juego.

TREJUVELL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 4 de Seo de Urjel.

TRELHELDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopódeas, cuya especie única es un subarbusto de hojas alternas y cilíndricas y flores solitarias, axilares y sexiles.

TRELOQUIO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Valledor.

TRELLE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Moreiras.

TRELLERMO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de M[illegible].

TRELLES (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 5 de Castropol.

TRELLON ([illegible]): Biog.: poeta frances del siglo XVI: *Ll[illegible] perfecto*.

TREMADOL: s. m.: TREMEDAL.

TREMADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Valledor.

TREMANDRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tremandreas, cuyas especies son arbustos [illegible] que crecen en Nueva Holanda.

TREMANDRÁCEAS, **TREMANDREAS**: adj. s. pl. Bot.: familia de [illegible] caracterizadas por tener las [illegible] alternas, las flores regulares, axilares y solitarias, y todas sus partes cubiertas de pelos glandulosos. Sus especies son arbustos de [illegible] que crecen en la Nueva Holanda [illegible].

TREMAÑES: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de [illegible], felig. de San [illegible]. —SAN [illegible] DE TREMAÑES: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 [illegible] leguas de la capital, y [illegible] de [illegible].

TREMAR: v. n. ant.: TEMBLAR.

TREMATOBRANQUIO: adj. Zool.: se dice de los moluscos cuyas branquias comunican esteriormente por agujeros.

TREMATÓDEROS: s. m. pl. Zool.: grupo de reptiles batracios del subórden de los urodelos, cuyas especies sufren metamorfosis incompletas, tienen la cola redonda o comprimida, y las patas, que algunas vezes son únicamente dos, en diferente estado de desarrollo.

TREMATODONTE: s. m. Bot. (diente agujereado): género de musgos acrocarpos, compuesto de 3 especies, de las cuales 2 son orijinarias de Europa y 1 de la América Septentrional.

TREMATÓFORO: adj. Zool.: que tiene agujeros.

TREMATÓPNEO: adj. Zool.: que respira por agujeros.—CONDROPTERIJIOS.

TREMBECKI: Biog.: poeta e historiador polaco del siglo XVIII; fue camarero de Estanislao Augusto. Se conservan inéditas casi todas sus obras.

TREMBLEY (ABRAHAM): Biog.: famoso naturalista ginebrino; n. en 1700, y m. en 1784: *Memoria para servir a la historia de un género de pólipos de agua dulce*.

TREMBLEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Brasil.

TREMEADO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Oviedo.

TREMEBUNDO: adj.: espantable, horrendo y digno de temerse.

TREMECEN: Geog.: ciudad de Africa, en la Arjelia, con 8,000 hab., sit. en la prov. de Máscara, a 14 leguas S. O. de Oran. Está murada, y tiene un palacio y fábricas de tejidos. En sus cercanías hay ruinas donde se han encontrado medallas.

TREMECER: v. n. ant.: TEMBLAR.

TREMEDAL: s. m.: el sitio o paraje cenagoso cubierto de cesped, con bastante consistencia para que lo pueda pisar una persona, bien que con poco movimiento que se haga retiembla.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 16 leguas de la capital y 2 del Barco de Avila.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Félix de Villapedre.

TREMEEN: Geog.: TREMECEN.

TREMELA: s. f. Bot.: género de hongos himenomicetos, cuyas especies son gelatinosas, un poco trasparentes, y se desarrollan en la tierra húmeda.

TREMELAR: adj. Bot.: lo que se parece a una tremela.

TREMELINA: s. f. Quim.: sustancia particular que se encuentra en las tremelas.

TREMELIO: Biog.: célebre hebraizante; n. en Ferrara en 1510, y m. en 1580. Sus padres eran judios; pero el acabó convirtiéndose al catolicismo. *Biblia sacra*.

TREMELÓIDE: adj. Bot.: se dice de un liquen cuyas espansiones membranosas, delicadas y casi trasparentes, se parecen a las de una tremela.

TREMELLOS ([illegible]): Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 4 leguas de la capital.

TREMENDO: adj.: terrible y formidable, digno de ser temido —Digno de respeto y reverencia —Muy grande [illegible].

TREMENTE: adj. ant.: TRÉMULO.

TREMENTINA: s. f. Bot.: sustancia [illegible] de un [illegible] espeso y viscoso, de color amarillo claro, de olor fuerte y penetrante, y de sabor amargo, que fluye por incisiones practicadas en la corteza del [illegible]. Se usa en la [illegible], y en medicina sirve para [illegible] de diferentes ungüentos, bálsamos, emplastos y otros [illegible].

TREMER: v. n. ant.: [illegible].

TREMES o **TREMESINO**: adj. lo que es de tres.

TREMICE: s. m. Zool.: género de [illegible], compuesto de [illegible] especies de las cuales 2 viven en Europa y 1 en la América del Norte.

TREMIELGA: s. f. Zool.: TORPEDO.

TREMILOS: Mit.: esposo de la ninfa Praxidice.

TREMIS: s. m.: moneda de oro que usaron los Romanos, y tambien se usó en Castilla; la cual valia el tercio de un sueldo o de un castellano.

TREMITI (ISLAS): Geog.: grupo de islas cerca de la costa de Nápoles, sit. hacia los 42 grados de lat. N., y los 19 de lonj. O. Se compone de 5 islas, y la mayor tiene 1 [illegible] leguas de circunferencia; pero son célebres por haber muerto desterrada en ellas, Julia, sobrina de Augusto, después de estar allí 20 años por órden de Tiberio.

TREMO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de los Aujeles.

TREMO: s. m.: adorno a manera de marco que se pone a los espejos que estan fijos en la pared.

TREMOA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Moeche.

TREMOCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Anaya.

TREMOEDO (SAN ESTEBAN DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 [illegible] leguas de la capital y [illegible] de Cambados.

TREMOIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Graña de Villarente.

TREMOLAR: v. a.: enarbolar los pendones, banderas o estandartes, batiéndolos y moviéndolos en el aire.—met.: mover o esparcir por el aire alguna cosa.—n.: ONDULAR.

TREMOLINA: s. f.: movimiento ruidoso del aire.—met. y fam.: bulla, confusion de vozes y personas que gritan y enredan.

TREMOLITA: s. f. Miner.: variedad blanca o gris de anfibol, diseminada bajo la forma cristalina en las rocas calizas y en las esquistosas.

TRÉMOLO: s. m. Mús.: efecto producido por los instrumentos de arco, cuando se multiplican las vibraciones de una o muchas cuerdas con tal rapidez, que los sonidos se suceden sin que se advierta ninguna solucion de continuidad.

TREMOLOSO: adj. ant.: TRÉMULO.

TREMOR: s. m.: TEMBLOR. — En nuestra lengua castellana se toma por el principio del temblor.

=Geog. España: TREMOR DE ARRIBA Y DE ABAJO: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

TREMOUILLE (ENRIQUE CÁRLOS DE LA): Biog.: príncipe de Tarento; n. en 1620, y m. en 1672. Se distinguió en las guerras de la Fronda, lo cual le valió ser encarcelado por Mazarino: *Memorias*. —[illegible] en 1460; fue enviado por Cárlos VIII de Francia contra el duque de Bretaña, a quien derrotó; conquistó la Lombardía durante el reinado de Luis XII; fue vencido en Novara, defendió la Picardía contra los Ingleses, y pereció en la batalla de Pavía en 1525.

TREMP: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 11 leguas de la capital y 2 de [illegible] de [illegible]. [illegible] antigüedad, y muy considerable en otro tiempo.

TRÉMULAMENTE: adv.: con temblor o [illegible] que se parezca a él.

TREMULANTE, **TREMULENTO**: adj.: TRÉMULO.

TRÉMULO: adj.: [illegible].

TREMULOSO: adj. ant.: TRÉMULO.

TREN: s. m.: el aparato y prevencion de [illegible] para algun viaje o espedicion de campaña —[illegible]

ientacion o pampa en lo perteneciente a la persona o cosa.

=Mil.: TREN DE ARTILLERÍA: reunion de hombres y ganado formando un cuerpo o servicio para la conduccion de piezas, carruajes, etc.—TREN DE ARTILLERÍA DE BATALLA: el que se compone especialmente de piezas y efectos correspondientes a esta clase de artillería.—TREN DE BARCAS: reunion de barcas unidas entre sí, para conducir efectos por un río, o formar un puente.—TREN DE INJENIEROS: conjunto de carruajes destinados a conducir los útiles, pertrechos y efectos pertenecientes a este instituto.—TREN DE PUENTE: EQUIPAJE DE PUENTE.

TRENA: s. f.: una como banda o trenza. Usábala la gente de guerra, o rodeada a la cintura o atravesada desde el hombro derecho hasta el costado izquierdo. — La plata quemada.—prov. Aragon: bollo o pan formado en figura de trenza.—germ.: la cárcel.

TRENADO: adj.: formado en redecillas, enrejado o trenza.

TRENCA: s. f.: cada uno de los palos atravesados en el vaso de la colmena para sostener los panales.—fr.: METERSE HASTA LAS TRENCAS: entrarse en algun lodazal y atascarse en él o enlodarse, y por traslacion se usa por intrincarse en algun negocio o materia, de suerte que sea difícil desembarazarse o salir bien.

TRENCK (FEDERICO, BARON DE): Biog.: oficial al servicio de Federico II de Prusia; n. en Konigsberg en 1726, y m. en 1794. Habiendo conseguido hacerse amar de la princesa Amelia, hermana del rey, fue de sus resultas encarcelado en la ciudadela de Glatz, de donde logró evadirse al cabo de once meses, si bien gozó poco tiempo de su libertad, pues fue de nuevo cojido y encerrado, durando esta vez diez años su cautiverio. Llegó a Francia cuando empezaba la revolucion, fue comprendido en las proscripciones de la época del Terror, y espiró en el cadalso. Publicó multitud de obras, dejando tambien una curiosa relacion de su vida en forma de *Memorias*. — FRANCISCO TRENCK: jefe de aventureros, célebre por sus hazañas y ferocidad; n. en Reggio en 1711. Estuvo primero al servicio de Rusia, y luego al de Austria, haciendo un gran papel con sus Panduros en las guerras de sucesion de esta última potencia, lo cual no impidió que fuera reducido a prision por los mismos a quienes habia salvado de una completa ruina. Se envenenó en la cárcel en 1749.

TRENCHA: s. f. Mar.: cuña o mas bien especie de formon grande y fuerte de hierro, sin mango, conque los carpinteros desguazan tablones y otras piezas, metiéndolo en ellas a golpe de mandarria para rajarlas.

TRENCHES-ISLAND: Geog.: HILTON-HEAD.

TRENO: adj. s. germ.: el preso.—pl.: lamentacion fúnebre por alguna calamidad o desgracia. Por antonomasia se toman por las del profeta Jeremías.

TRENODO: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuya especie única es orijinaria de Europa.

TRENQUE: s. m. prov. Murcia: reparo, defensa que se hace en forma de murallas o parapeto para cortar la corriente del río, y obligar a que se tuerza hacia otra parte.

TRENT: Geog.: rio de Inglaterra que nace en el condado de Stafford; corre 48 leguas al S. al E. y al N., y desagua en el Ouse.

TRENTENO: adj. ant.: TRIJÉSIMO.—s. m. ant.: TREINTENA.

TRENTO: Geog.: círculo en la parte meridional del Tirol, con 160,000 hab., limitado al E., al S. y al O. por el ant. reino Lombardo-Veneto. Tiene 20 leguas de largo y 6 de ancho, lo cubren en su mayor parte las ramificaciones de los Alpes, hay en él muchos lagos, y es lo mas fertil del país. — Capital del círculo de su nombre con 10,000 hab., sit. a 7 leguas S. S. O. de Botzen; tiene telares de sedas, y es célebre por el concilio que se celebró en ella.

=Hist.: CONCILIO DE TRENTO: último concilio ecuménico, convocado en 1542, abierto en 1545, siendo papa Paulo III, y cerrado en 1563, siéndolo Paulo IV. En él se oyó y condenó a los Protestantes. La Iglesia Galicana no reconoce la autoridad de este concilio, y en España tardó en publicarse como ley, haciéndose varias reservas.

TRENTON: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América, capital del Estado de Nueva-Jersey, con 4,000 hab., sit. a 8 leguas N. E. de Filadelfia. Es célebre por la victoria que alcanzó Washington contra las tropas inglesas, el 26 de diciembre de 1776.

TRENTSCHUI (MATIAS DE): Biog.: palatino de Hungría. Fue escomulgado por declararse contra Cárlos Roberto, a quien sostenia el papa; devastó la Moravia, y m. en 1318.

TRENTSEN: Geog.: prov. y condado de Hungría; con 295,000 hab. Al N. la limitan los Carpacios, separándola de la Moravia y de la Galitzia, al S. el condado de Neutra, y al E. la prov. de Arva. Tiene 21 leguas de largo y 8 de ancho; consiste principalmente en un gran valle; es fértil y contiene minas de ulla. — Capital del condado de su nombre con 3,000 hab., sit. a 11 leguas N. de Neutra. Tiene un castillo inespugnable, fábricas de paños y famosa cerveza.

TRENZA: s. f.: enlaze o union de tres o mas ramales entretejidos.—En el baile español, movimiento acelerado de las piernas, figurando el acto de trenzar mientras estan en el aire á consecuencia del salto.

TRENZADERA: s. f.: TRANZADERA.—prov. Aragon: la cinta de hilo.

TRENZADO: s. m.: el tocado en trenza.—En el baile, TRENZA.—loc. adv.: AL TRENZADO: con desaliño, sin cuidado.—fr.: ECHAR EL TRENZADO: olvidar algun negocio o encargo, no hacer dilijencia alguna para solicitarlo o concluirlo.

TRENZAR: v. a.: hacer trenzas.

TRENZELLIN: s. m.: TRENZILLO.

TRENZILLAR: v. a.: guarnecer de trenza menuda o trenzilla.

TRENZILLA: s. f.: especie de galon estrecho formado de un corto número de mallas entrelazadas a manera de trenza.

TRENZILLO: s. m.: TRENZILLA. Tómase frecuentemente por el cintillo de plata u oro, guarnecido de piedras o diamantes, que se solia poner en los sombreros para gala o adorno.

TREO: s. m. Mar.: vela cuadrada o redonda conque las embarcaciones latinas navegan en popa con vientos fuertes.

TREOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Treos.—SAN MIGUEL DE TREOS: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a $9\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $4\frac{1}{2}$ de Corcubion.

TREPA: s. f.: la accion de trepar.—Su efecto.—Especie de adorno o guarnicion que se echa a la orilla de los vestidos, y que va dando vueltas por ella.—Madera de pulimento veteada, y principalmente la que es nudosa.—Astucia, malicia, engaño, fraude.—fam.: el castigo que se da a alguno con azotes, patadas, etc.

=Geog. España: LA TREPA: nombre de 1 aldea y 1 lugar sit. en la prov. de Orense.

TREPADO: adj.: se aplica al animal rehecho y fornido.—s. m.: TREPA, por especie de adorno.

TREPADOR: adj. s.: el que trepa.—El sitio o lugar por donde se trepa.—ant.: guarnicionero, sillero.

TREPANAR: v. a. Med.: horadar con el trépano el casco de la cabeza para reconocer algun daño interior en ella.

=Mil.: fr.: TREPANAR UNA MINA: darle desahogadero o respiracion.

TRÉPANO: s. m. Med.: instrumento de cirujía, en forma de berbiquí, con el cual se horadan los huesos, y en especial los del cráneo, para estraer los cuerpos estraños que pudieran causar lesion al cerebro, o para dar salida a los derrames de sangre o de pus en lo interior del cráneo.—La operacion que se hace con dicho instrumento.

=Mil.: instrumento de minador que se emplea para abrir algun agujero vertical, desde lo alto de la galería de una mina hasta la superficie del terreno.

TREPANTE: adj.: se aplica al que usa de trepas, o es muy astuto y malicioso.

TREPAR: v. a.: guarnecer el bordado con el adorno que llaman trepa.—Taladrar, horadar, agujerear.—prov.: forzar a una doncella.—n.: subir a algun lugar alto, áspero y dificultoso, valiéndose y ayudándose de los pies y las manos.—Subir las plantas a lo alto enredándose a otras o en alguna parte, como la hiedra al olmo, etc.

TREPEZAL: s. m. prov. Galicia: el monte tallar, compuesto de robles y castaños, que se corta cada catorce o quince años, para arcos de cubas, estacas y emparrados de viñas.

TREPIDACION: s. f. ant.: miedo, temor.—Temblor.

=Art. y Of.: COMPAS DE TREPIDACION. V. COMPAS.

=Astr.: balanzeo aparente y casi insensible, que los astrónomos antiguos atribuian al firmamento de setentrion a medio dia o al revés.

=Med.: temblor de los miembros, nervios, fibras, etc.

TREPIDANTE: adj. ant.: TEMEROSO.

=Poes.: TRÉMULO.

TRÉPIDO: adj. inus.: TRÉMULO.

TREPIZITA: s. f. Miner.: variedad de estalactita que se encuentra en Sajonia unida a la sílice.

TREPOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuya especie única es herbácea y crece en la América Setentrional.

TREPSIOLOJÍA: s. f.: ciencia que trata de diversos medios de alimentar, y cuidar a los animales domésticos.

TRERARCA: adj. s. Hist.: entre los Griegos, el que mandaba una nave de guerra con subordinacion al primer jefe o navario, pero con autoridad sobre los demás capitanes de los buques.

TRES: adj. numeral: se dice del número impar que se compone de dos y uno.—Algunas vezes TERCERO, como: *ley tres, capítulo tres*.—adj. s.: carácter o cifra que representa dicho número.—La carta o naipe que tiene tres señales, y así se dice: *el tres de oros*, *la baraja tiene cuatro treses*.—Llaman así los niños cualquier moneda que se les da para juguete o diversion.—Antiguamente se daba este nombre al rejidor de alguna ciudad o villa en que habia este número de ellos, así como los llamaban seises donde habia seis.—germ.: TRES DE MENOR: asno o macho.—TRES EN RAYA: V. RAYA.—TRES SIETES: nombre de un juego de naipes.—loc. adv.: TRES VEZES: se usa por MUY, o en grado superlativo.

=Mil.: TRES PUNTOS BAJOS: toque usado en la caballería para indicar que se manda echar pie a tierra, y tambien para que se observe silencio en los cuarteles a las horas correspondientes.

TRESABUELA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital.

TRESABUELO: adj. s. ant.: TATARABUELO.

TRESAGUA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro urdiales.

TRESALBO: adj.: dícese del caballo que tiene blancos los estremos de tres de sus cuatro remos.

TRESALI (SAN ANTONIO DE): Geog. España: felig. sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Infiesto.

TRESAÑOL: adj. ant.: lo que es de tres años.

TRESAÑEJO: adj.: lo que es de tres años.

TRESARABIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Jorje de Manzaneda.

TRESBOLILLO (AL): loc. adv.: se dice especialmente de los árboles y cepas, cuando se colocan de suerte que cada cuatro formen un cuadro, y otra en el centro de él, y así sucesivamente; de manera que cada dos de las laterales sirven a formar los costados de otro cuadro.

TRESCARES (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 20 leguas de la capital y 2 de Peñamellera.

TRESCASAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 1 legua de la capital.

TRESCIENTOS: adj. numeral: se aplica a la cantidad que se produce por el tres y la centena.

TRESCONCEJOS: Geog. España: ayunt. de 580 vec., sit. en la prov. de Vizcaya.

TRESCHOW: Biog.: hombre de Estado y teólogo sueco, m. en Cristianía en 1833. Fue individuo del consejo de Noruega y director del ministerio de los cultos. *Del espíritu del Cristianismo*.

TRESDOBLAR: v. a.: TRIPLICAR.—Dar a una cosa tres dobleces, uno sobre otro.

TRESDOBLE: s. f.: tres vezes otro tanto como es el simple.

TRESENA: s. f.: moneda de la prov. de Valencia que valia tres dineros o seis maravedises.

TRESGRANDAS (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a [illegible] leguas de la capital y 2 de Llanes.

TRES HERMANAS: Geog.: isla de la bahía de Honduras, sit. hacia los 19 grados de lat. N. y los 85 de long. O. —Grupo de tres isleotes en el océano Indio, sit. hacia los 6 grados de lat. S. y los 77 de long. E.

TRESILLISTA: adj. s. com.: el aficionado al tresillo, y el muy diestro en jugarlo.

TRESILLO: s. m.: juego de naipes entre tres. Se reparten a cada uno nueve cartas, y quedan trece en el monte para robar. Tiene tres suertes: entrada, voltereta y solo. El que entra elije el palo y roba las cartas que le convienen, descartando las otras. El que va a voltereta vuelve la primera del monte, y aquel es el palo de triunfo. El que va solo, elije el palo y no roba.

TRES ISLAS: Geog.: grupo de islas en el Atlántico en la costa de la Guyana Inglesa, sit. hacia los 6 grados de lat. N. que defiende la bahía por medio de un fuerte. Pertenecen a los Holandeses.

TRESJUNCOS: Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 2 de Belmonte.

TRESMESINO: adj.: TREMESINO.

TRESNA: s. f. ant.: RASTRO.—Movimiento, meneo.

TRESNAL: s. m. prov.: el conjunto de hazes ordenados en forma triangular, para que despidan el agua; y se forma en la misma haza del dueño, hasta que se llevan a la era, poniendo cinco hazes en el pie, cuatro encima y con disminucion.

TRESNAR: v. a. ant.: frotar, estregar, refregar.—r. ant.: menearse, moverse.

TRESNIETO: adj. s. ant.: TATARANIETO.

TRESORERIE: Geog.: grupo de islas que forma parte de las de Salomon; tiene 8 leguas de circunferencia entre las 7 que le constituyen, y que estan llenas de arboleda.

TRESPADERNE: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 12 leguas de la capital y 1 de Villarcayo.

TRESPASAR: v. a. ant.: TRASPASAR.

TRESPONS (PRIORATO DE): Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 17 leguas de la capital y 3 de Seo de Urjel.

TRESPUENTES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Álava, a $1\frac{1}{2}$ leguas de Vitoria.

TRES PUNTAS: Geog.: cabo de Guatemala en la parte S. O. de la bahía de Honduras.—Cabo de la Guinea Supe-

…or, sit. hacia los 4 grados de lat. N. y …s 8 minutos de long. E.

TRESQUILADERO: s. … ant.: …ASQUILADERO.

TRESQUILADOR: adj. s. ant.: …ASQUILADOR.

TRESQUILAR: v. a. ant.: TRAS…ILAR.

TRES RÍOS: Geog.: distrito del …io Canadá, entre el de Montreal al … E. y el de Quebec al S. O. Toca al E. con los Estados Unidos, y al N. O. …lavia no se han fijado sus límites. Tie… 16 leguas de anchura media y le cru… el San Lorenzo.—Capital del distrito … su nombre con 2,500 hab., sit. a 20 …uas O. S. O. de Quebec. Tiene buen …erto.—Nombre de tres islas pequeñas …desiertas del océano Austral, sit. ha… … los 34 grados de lat. S. y los 176 de … j. E.

TRESSAN (LUIS DE LA VERGNE, CON…DE): Biog.: literato y militar francés, …ividuo de la Academia; n. en Mans … 1705, y m. en 1783. Trabajó al fran… *El Orlando furioso*, siendo tambien …nocido por sus estudios sobre los anti…os romances caballerescos de su na…n.

TRES SORORES: Geog. España: …mbre de tres picos de lo mas elevado … Alto Pirineo, en la prov. de Huesca: …le sus crestas se divisan largas dis…ias, y desafian a los picos mas ele…os de Europa.

…RESTANTO: s. m.: TRIPLO.—… : tres veces tanto.

…RESTIGA: s. f. ant.: CLOACA.

…RESTONIA: s. f. Mit.: diosa la… …a quien se invocaba en el Lacio con… …el cansancio de los viajeros.

…RES VALLES: Geog. España: lu… …sit. en la prov. de Oviedo, felig. de … Cipriano de Pillarmo.

…RESVILLA: Geog. España: lugar … en la prov. de Oviedo, felig. de … la Eulalia de Nieveres.

…RESVISO: Geog. España: villa …10 vec., sit. en la prov. de Santan…, part. jud. de Potes.

…RETA: s. f.: en la Esgrima, el …cepto o pensamiento que forma cual…ra de los batalladores, para la de…a propia o ofensa de su contrario y …n correspondiente a el, sin que este …la fácilmente comprenderle en cual…a de los lances y tiempos que se …cen; como son: estocada, tajo, me…tajo, revés y medio revés y otros.— …: artificio sutil o ingenioso para …eguir algun intento.

…RETER: Biog.: teólogo y jurisconsulto del … XVI: fue encargado de negocios … Santa Sede en tiempo de Grego… …XIII y Clemente VII.

…RETO: Geog. España: lugar de 20 … sit. en la prov. de Vizcaya, part. … de Balmaseda.

…RETOSTERNO: s. m. Zool. (co… horadada): género de reptiles que… …os, creado para comprender una es… …e halla fósil en los terrenos cal…os.

…REUDO: s. m. prov. Aragon: tri… …

…REVANION: Geog.: isla del ar… … …ista muy poblada.

…REVEJO: Geog. España: villa de … vec., sit. en la prov. de Cáceres, a …guas de la capital y 1 de Hoyos.

…REVELEZ: Geog. España: lugar … vec., sit. en la prov. de Grana… a 11 leguas de la capital y 5 de …va.

RÉVERIS: Geog.: rejencia del … … … Bajo-Rhin, y la limita al S. la Fran… Tiene 24 leguas de largo y 10 de … … …a prov. del Bajo-Rhin, y capital de … … …, se halla sit. a 59 leguas N. E. de …s.

=Hist.: ELECTORADO DE TRÉVERIS: uno de los siete electorados primitivos de Alemania. Duró hasta 1803.

TREVERSE: v. n. ant.: ATREVERSE.

TREVESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las araliáceas, cuya especie única es un arbusto que crece en las Indias Orientales.

TREVEYAR: v. n. ant.: TREBEJAR.

TREVI: Geog. ant.: ciudad de la Umbría.—Rio que nace en el Apenino y entra en el Po junto a Placencia, célebre por una victoria que alcanzó Aníbal contra los Romanos.

TREVIANA: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Logroño a 9 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Haro.

TREVIANO: adj.: perteneciente a la ciudad de Trevi.—adj. s. pl.: pueblos de la Umbria, cuya capital es Trevi.

=Mit.: DIOSES TREVIANOS: dioses adorados en Trevi y trasladados a Roma cuando se sometieron los Trevios.

TREVIO: adj. TREVIANO.

TREVIAS (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 370 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 2 de Luarca.

TREVICI: Geog. ant.: casa de recreo descrita por Horacio, y sit. en el territorio de la antigua Partenope.

TREVIGNO: Geog.: TREVISO.

TREVIJANO: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 4 leguas de la capital y 7 de Calahorra.

TREVIÑO: Geog. España: valle, cabeza del condado y ayunt. compuesto de 48 pueblos sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 4 de Miranda de Ebro.

TREVIRANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneriáceas, cuyas especies son orijinarias de la América Tropical y se cultivan en los jardines por la belleza de sus flores.

TREVIRO: adj. s. Geog.: nombre de un pueblo galo, en la Bélgica primera, cuya capital era Tréveris.

TREVISANI (FRANCISCO): Biog.: pintor, discípulo de Zanchi, n. en Capo de Istria en 1656, y m. en 1746. Fue a Roma, y trabajó para Clemente XI y para Pedro I de Rusia. Sus principales obras son: *El sueño de Jesus*, y *la Virgen y el Niño*. — MARCO ANTONIO TREVISANI: dux de Venecia, que no ocupó el trono mas que un año.

TREVISANO (PABLO): Biog.: célebre viajero veneciano, que recurrió la Siria, el Ejipto, la Arabia, la Palestina y la Etiopia; m. en 1505.

TREVISO: Geog.: prov. en la parte E. de Venecia con 230,000 hab. La limita al S. la de Padua. Tiene 12 leguas de largo y 10 de ancho, es llana y fértil, hay en ella buenos bosques, y se esplota algo de cobre. Su industria consiste en telares de sedas y tejidos de lana.—Capital de la prov. de su nombre con 12,000 hab., sit. a 7 leguas N. E. de Padua. Tiene buenos muros y coliseo, y antes ha tenido universidad.

=Hist.: MARQUESADO DE TREVISO: Estado independiente que fue adjudicado por los Venecianos en 1334.

TREVOUX: Geog.: ciudad de Francia, con 3,000 hab., sit. en el depart. de Ain, a 3 leguas N. de Lyon. El duque de Maine estableció al una imprenta, de la cual salieron las *Memorias de Trevoux* y el *Diccionario de Trevoux*.

TREXNAR: v. n. ant.: TRESNAR.

TREXO: s. m. Zool. (corredor): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los carábicos, compuesto de unas 50 especies orijinarias de diversos paises de Europa y de América.

TREYENTA: adj. numeral ant.: TREINTA.

TREZ: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Cerdedelo.

TREZA: s. f. germ.: bestia.

TREZENA o **TREZENE**: Geog. ant.: ciudad de la Argólide.

TREZENO: Tpos. her.: hijo de Pelope, héroe epónimo de Trezena.

TREZNAR: v. a. ant. prov. Aragon: ATRESNALAR.

TREZZO (JACOME O JACOBO): Biog.: escultor y grabador en hueso; n. en Milan en 1530. Habiendo cobrado gran fama por su habilidad, fue llamado a España y entró al servicio de Felipe II, quien le encargó la parte de escultura y adorno del gran tabernáculo del altar mayor del Escorial, la cual llevó a cabo con primorosa ejecucion, valiéndole ser colmado de favores y distinciones; m. en Madrid en 1589 en la calle a que ha dado nombre, y en la casa que para él habia edificado su amigo Juan de Herrera. Segun Dávila, es el *Caballero de Gracia*, del cual se llama asi la calle que sigue en frente de la de Jacometrezo, mediando la red de San Luis.—Escultor, sobrino y discípulo del anterior, de quien era distinguido por el sobrenombre de EL MOZO: m. antes de 1601.

TRIA: s. f.: la frecuente entrada y salida de las abejas de una colmena que está fuerte y poblada.

TRIABÁ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Perdecanay.—SAN PEDRO DE TRIABA: aldea de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 ½ de Castro de Rey.

TRIACA: s. f. met.: remedio de algun mal, prevenido con prudencia, o sacado del mismo daño.—Antídoto.

=Farm.: confeccion muy usada de antiguo en las boticas, que se compone de muchos simples, siendo los principales y mas eficazes el opio y las especies que corrijen su virtud narcótica.

TRIACAL: adj.: lo que es de triaca o tiene alguna de sus propiedades.

TRIACANTO: s. m. Zool. (tres espinas): género de pezes segregado del género balista para comprender una sola especie del mar de las Indias que tiene la piel guarnecida de pequeñas escamas y la cola mas prolongada que en las demas especies del género primitivo.

TRIA-CAPITA: Geog. España: ciudad ant., mansion del Itinerario Romano. Se presume sea Tivissa en Cataluña.

TRIACASTELA: Geog. España: ayunt. de 370 vec., sit. en la prov. de Lugo, compuesto de 16 lugares.—Nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo. —SANTIAGO DE TRIACASTELA: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 ½ de Becerreá.

TRIACONAEDRO: adj.: Miner.: dícese del cristal que tiene treinta caras romboidales.

TRIACHE: s. m. prov. Cuba: el café de inferior calidad.

TRIADA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies crecen en las Indias Orientales.

=Filos.: reunion de tres personas, de tres unidades. En la escuela neoplatónica se dice aludiendo al ser, a la inteligencia y al alma.

=Mús.: TRIADA ARMÓNICA: el acorde perfecto. Llámase asi por estar compuesto de tres términos, en proporcion armónica.

TRIADELFO: adj. Bot.: se dice de una planta cuyos estambres estan reunidos en tres hazecillos, cada uno de los cuales presenta varias anteras.

TRIADITZA: Geog.: ciudad de Turquía: SOFIA.

TRIAL (ANTONIO): Biog.: cómico frances; n. en Aviñon en 1734. En tiempo de la revolucion francesa, trocó la escena por la política y estuvo agregado a la junta de salvacion pública; mas habiéndose visto insultado por el público en la época de la reaccion termidoriana, se envenenó en 1795.

TRIALADO: adj. Bot.: lo que presenta tres alas.

TRIAMBO: Mit. (*Triunfador*): sobrenombre de Baco.

TRIANDRIA: s. f. Bot. (*tres estambres*): clase de plantas establecida en el sistema sexual de Linneo, que agrupa dentro todas aquellas que teniendo las flores hermafroditas se hallan provistas de tres estambres libres.

TRIÁNDRICO: adj. Bot.: lo que pertenece a la triandria.

TRIANDRO: adj. Bot.: lo que tiene tres estambres.

TRIANGULADO: adj. ant.: dispuesto u ordenado en figura que forme tres ángulos.

TRIANGULAR: adj.: lo que forma tres ángulos.

=Anat.: LIGAMENTOS TRIANGULARES: ligamentos del hígado.—MÚSCULO TRIANGULAR DE LA NARIZ: el músculo transversal.—MÚSCULO TRIANGULAR DEL ESTERNON: músculo que hace bajar las costillas y contribuye a la espiracion.—MÚSCULO TRIANGULAR DE LOS LABIOS: el depresor del ángulo de los labios.

TRIANGULARMENTE: adv.: en figura triangular, o que forma tres ángulos.

TRIÁNGULO: adj.: TRIANGULAR. —s. m.: instrumento músico, formado de una barra de acero doblada en figura triangular y que se toca interiormente con una varilla del mismo metal.

=Anat.: TRIÁNGULO MEDULAR: BÓVEDA DE TRES PILARES.

=Astr.: TRIÁNGULO AUSTRAL: constelacion celeste situada cerca del polo antártico.—Una de las veintidos constelaciones llamadas boreales. Está situada debajo de Andrómeda.—TRIÁNGULO PARALÁCTICO: el formado por el radio de la tierra y por dos líneas que parten de las dos estremidades de este radio, para irse á reunir en el centro de un astro.

=Matem.: figura que tiene tres lados y tres ángulos.—TRIÁNGULO ACUTÁNGULO: el que tiene los tres ángulos agudos. —TRIÁNGULO AMBLIGONIO: TRIÁNGULO OBTUSÁNGULO. — TRIÁNGULO ARITMÉTICO: triángulo formado de dos proporciones, arimética y geométrica, y que tiene la propiedad de dar hecha la combinacion de dos números.—TRIÁNGULO CUADRANTAL: el triángulo esférico, del cual, alguno o algunos de sus lados son cuadrantes.—TRIÁNGULO EQUILÁTERO: el que tiene todos los tres lados iguales.— TRIÁNGULO ESCALENO: el que tiene todos los tres lados desiguales.—TRIÁNGULO ESFÉRICO: el que en la superficie de la esfera se considera descrito y compuesto de tres arcos de círculos máximos.— TRIÁNGULO ESFÉRICO RECTÁNGULO: el que tiene uno o mas ángulos rectos.—TRIÁNGULO ISÓSCELES: el que tiene dos lados solamente iguales. — TRIÁNGULO OBLICUÁNGULO, el que no tiene ángulo recto alguno, sea plano o esférico.—TRIÁNGULO OBTUSÁNGULO: el que tiene un ángulo obtuso.—TRIÁNGULO ORTOGONIO: TRIÁNGULO RECTÁNGULO.—TRIÁNGULO OXIGONIO: TRIÁNGULO ACUTÁNGULO. — TRIÁNGULO PLANO: el que se compone de líneas rectas señaladas en una superficie plana.— TRIÁNGULO RECTÁNGULO: el que tiene un ángulo recto.

=Mil.: obra triangular de fortificacion, con un medio baluarte en cada estremo.

TRIANÓPTILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuya … …

TRIANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San…

TRIANTEMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las portuláceas, cuyas especies crecen en el África Tropical.

TRIANTO: s. m. Bot. (flor triple): género de plantas de la familia de las … …

TRIANULAR: adj.: lo que presenta tres …

=Miner.: se dice de una variedad … en la cual se presenta … … triple …

TRIAQUERA: s. f.: la caja o bote para guardar triaca u otra cosa medicinal.

TRIAR: v. n.: entrar y salir con

frecuencia las abejas de una colmena que está muy poblada y fuerte.

TRIARIOS: adj. s. m. pl. Hist. ant.: tercer cuerpo de tropas del ejército romano, compuesto de veteranos armados de picas y dardos.

TRIARISTADO: adj. Bot.: provisto de tres aristas.

TRIARTICULADO: adj. Zool.: lo que está compuesto de tres articulaciones, como las antenas de ciertos insectos.

TRIAS: Geog. España: nombre común a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Oviedo.

—Geol.: nombre dado a un terreno compuesto de tres formaciones o depósitos distintos bajo el punto de vista mineralójico, que son: las margas irisadas, la caliza conchiliana y el gres abigarrado.

=Mit.: nombre colectivo de tres ninfas fatídicas que cuidaron de Apolo en el Parnaso, y a quienes se creía inventoras de la adivinacion por medio de los juegos de azar.

TRIÁSICO: adj. Geol.: dícese del terreno llamado TRIAS.

TRIÁSPIDE: s. m. Bot. (tres escudos): género de plantas de la familia de las malpijiáceas, cuyas especies son leñosas y orijinarias de Africa.

TRIATERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuya especie única crece en las Antillas.

TRIAXÍFERO: adj. Bot.: se dice de la inflorescencia, cuando presenta tres ejes o grados de vejetacion.

TRIBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Leiro.

TRIBALDES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Vaamonde.

TRIBALDOS: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 12 leguas de la capital y 1 de Tarancon.

TRIBALIOS: adj. s. pl.: Geog. ant.: pueblos de la Misia Inferior.

TRIBARÍTICO: adj. Quím.: se dice de la sal barítica que contiene tres vezes tanta base como la sal neutra correspondiente.

TRIBAS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SAN MARTIN DE TRIBAS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 de Panton.

TRIBÁSICO: adj. Quím.: se dice de la sal que contiene tres vezes tanta base como la sal neutra correspondiente, con igual cantidad de ácido.—Se aplica a las sales haloideas en que cada átomo se combina con tres del óxido del mismo metal.

TRIBES (SAN BRÉJIMO): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital.—SAN LORENZO DE TRIBES: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital y 1/2 de Puebla de Tribes.—SAN MAMED DE TRIBES: felig. de 60 vec., sit. en la misma prov., a 9 leguas de la capital y 1/4 de Puebla de Tribes.—SANTA MARÍA DE TRIBES: felig. de 60 vec., sit. en la misma prov., a 9 leguas de la capital, a 1/8 leguas de Puebla de Tribes.

TRIBLIDIO: s. m. Bot.: subgénero de hongos del género cenanjio, cuyas especies crecen en las cortezas de los árboles, principalmente en las del abeto.

TRIBLIOFORO: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros de la familia de los mántidos, compuesto de una sola especie hallada en Guyana.

TRIBOCOS: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblos que en otro tiempo fueron los habitantes de la Alsacia.

TRÍBOLO (NICOLÁS, LLAMADO EL): Biog.: escultor florentino; n. en 1500, y m. en 1550. Trabajó para Francisco I de Francia, para Clemente VII, y para los grandes duques de Toscana Alejandro y Cosme I, su principal obra es el [illegible].

TRIBOMETRICO: adj.: lo que pertenece al tribómetro.

TRIBÓMETRO: s. m. Fís.: instrumento propio para medir la fuerza de la fricción por la cantidad de peso que se pone en un platillo suspendido de un cilindro movible.

TRIBON: s. m.: instrumento músico de figura triangular, cuyas cuerdas son de alambre y se hieren con estiles de hierro.

TRIBONANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las hemodoráceas, cuya especie única crece en Nueva Holanda.

TRIBONIANO: Biog.: célebre jurisconsulto; n. en el Asia Menor a principios del siglo VI. Fue sucesivamente abogado en Constantinopla, cuestor, director de la administracion imperial, prefecto del Pretorio y por fin, consul. Es famoso por la parte que tuvo en las tareas lejislativas del emperador Justiniano, quien le nombró presidente de la comision de los diez y seis jurisconsultos, a que se debe la publicacion de las Pandectas, vasta recopilacion de la ciencia del derecho entre los Romanos.

TRIBRACTEOLADO: adj. Bot.: se dice de la planta de cuyos pedúnculos salen tres brácteas.

TRIBRAQUIO: s. m. Poes.: pie de la poesía griega y latina, que consta de tres sílabas breves, como: *facere*.

TRIBU: s. f.: reunion de familias descendientes de uno de los individuos de una familia primitiva. Era una de las partes en que algunos pueblos se dividieron, como las doce de que se compuso el pueblo de Israel. Hállase alguna vez usado como m.

=Hist.: se decia de cierto número de monjes que tenian un superior particular sometido al abad. Los monasterios de San Pacomio contaban muchas tribus subdivididas en tres o cuatro familias.—En Atenas y Roma el pueblo estaba dividido en tribus: las de Atenas fueron instituidas por Cécrope, en número de cuatro; después se aumentaron hasta diez; las de Roma, lo fueron por Rómulo, en número de tres, y Servio Tulio las hizo subir a diez y siete, cuatro para la ciudad y trece para el campo; este número fue elevándose sucesivamente hasta treinta y cinco.—TRIBUS HONORARIAS O MILITARES: aquellas donde se inscribian los soldados estranjeros, durante el Imperio.—LAS DOCE TRIBUS: se dice de las doce divisiones del pueblo hebreo, que debian su orijen a los hijos de Jacob, cuyos nombres tomaron.

=Hist. nat.: seccion de una familia.

TRIBUIR: v. a.: DAR O ATRIBUIR.

TRIBUL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Piñeira.

TRIBULACION: s. f.: congoja, pena, afliccion o tormento, que inquieta o turba el ánimo. Tómase regularmente por las persecuciones o adversidades que padecen los justos, resignándose sumisos con la voluntad de Dios, que se las envia para probarlos.

=Geog.: cabo en la costa de N. E. de Nueva-Holanda, sit. hacia los 16 grados de lat. S. y los 149 de lonj. E.

=Icon.: se la representa bajo la figura de una mujer vestida de negro, con los cabellos tendidos y sumamente triste. Tiene un corazon en un yunque y lo golpea con un hazecillo de varas, semejante a los que se usan para golpear el trigo.

TRIBULANZA: s. f. ant.: TRIBULACION.

TRIBULAR: v. a. ant.: ATRIBULAR. Usáse tambien como r.

TRÍBULO: s. m. ant.: especial ceremonia que se hace en señal de sentimiento de alguna adversidad o lástima.—ABROJO.

=Bot.: género de plantas de la familia de las zigofíleas, cuyas especies son yerbas que crecen en la Europa Meridional. La mas comun tiene el fruto rodeado de espinas muy fuerte y se considera como aperitivo y diurético.

TRIBUNA: s. f.: el lugar elevado, cercado de balcon, desde donde se arengaba al pueblo.—La ventana de alguna iglesia con balcon o celosía, desde donde con recojimiento y separacion asisten los príncipes o personas de distincion a los oficios divinos.—Especie de púlpito desde el cual se lee o perora en las asambleas públicas o privadas. Llámanse así tambien las galerías destinadas para los espectadores.—LA ELOCUENCIA DE LA TRIBUNA: el jénero de elocuencia propia de las asambleas políticas.

TRIBUNADO: s. m.: la dignidad de tribuno.

TRIBUNAL: s. m.: el lugar destinado a los juezes para la administracion de justicia y para dar las sentencias.—El ministro o ministros que conocen de los asuntos de justicia y pronuncian la sentencia.—TRIBUNAL DE DIOS: el juicio que Dios hace de los hombres después de la muerte.—TRIBUNAL DE LA PENITENCIA: el sacramento de la penitencia, y el lugar en que se administra.—TRIBUNAL DE LA CONCIENCIA: el recto juicio de las operaciones que forma la propia conciencia.—TRIBUNAL SUPREMO: aquel cuya jurisdiccion se estiende a todas las provincias del reino, y de cuyas sentencias no hay apelacion a otro.—EL TRIBUNAL DE LA OPINION PÚBLICA, DE LA POSTERIDAD: el juicio que la opinion pública o la posteridad forman sobre cualquier persona o cosa.

=Hist.: GRANDES TRIBUNALES: los dos tribunales supremos del reino de Polonia, el uno para esta, y el otro para la Lituania: fallaban en última instancia todas las causas civiles y criminales, y se componian de ocho diputados eclesiásticos, nombrados por los cabildos, y de diez y nueve seglares, elejidos por las dietinas.

TRIBUNALI (PRO): loc. adv. tomada del latin, que en nuestra lengua significa en estrados y audiencia pública, o con el traje y aparato de juez.—met. y fam.: con tono decisivo.

TRIBUNATO: s. m. ant.: TRIBUNADO.

TRIBUNICIO y **TRIBÚNICO**: adj.: lo que pertenece a la dignidad de tribuno.—ELOCUENCIA TRIBUNICIA: se dice de los discursos en que se defienden los intereses o se intenta conmover las pasiones populares.—OPOSICION TRIBUNICIA: oposicion parecida a la de los tribunos.

=Num.: PODER TRIBUNICIO: medalla imperial que indicaba el número de años que llevaba el emperador ejerciendo el poder tribunicio.

TRIBUNO: adj. s. met.: el que defiende los derechos del pueblo.—El que trata de conmover o ajitar al pueblo con sus discursos.

=Biog.: PEDRO TRIBUNO: dux de Venecia, sucesor de Juan Particiaco en 888. Se distinguió en una espedicion contra los Húngaros en 906, y m. en 912.

=Hist.: majistrado de los Romanos, instituido para defender al pueblo de los agravios de los patricios. En el principio se elijieron dos, los que se aumentaron hasta diez. Les competia aprobar o reprobar las resoluciones del senado juntos con el pueblo y otros magistrados que convocaban a este fin.—TRIBUNO DE LOS CÉLERES: jefe de este cuerpo de caballería lijera, cuyo fundador fue Rómulo.—TRIBUNO DE LEJION O DE LOS SOLDADOS: oficial superior que mandaba por turno un cuerpo de guerreros o una lejion; cada una de estas tenia seis tribunos.—TRIBUNOS DEL TESORO PÚBLICO: majistrados instituidos por Rómulo; al ser espulsados los reyes fueron reemplazados por los cuestores.—TRIBUNOS MILITARES: majistrados que, durante cierto tiempo, tuvieron en Roma toda la autoridad de los cónsules, aunque eran en mayor número que estos. Fueron instituidos 445 antes de J. C., por la autoridad de los tribunos del pueblo.

TRIBUNOCRACIA: s. f.: despotismo de los tribunales; influencia de los ajentes subalternos de los tribunales.

TRIBUR: Geog.: villa de Alemania, donde se celebró una dieta en 887, en la cual los Alemanes indignados de las concesiones que Carlos *el Gordo* habia hecho a los Normandos, le depusieron.

TRIBUTACION: s. f.: TRIBUTO.—prov. Aragon: ENFITEUSIS.

TRIBUTAR: v. a.: contribuir, pagar el tributo que se impone.—Rendir como por tributo y agradecimiento alguna obsequio y veneracion.—Dar a feudo.—prov. Aragon: poner término o amojonar los límites señalados a la mesta.

TRIBUTARIO: adj.: lo que corresponde al tributo.—El o lo que paga o está obligado a pagar tributo. Se usa tambien como s.—adj. s. prov. América: el indio que está obligado a pagar un tributo al Estado desde los 18 hasta los 50 años.

=Geog.: se dice de los diversos afluentes de un rio.

=Hist.: TIERRAS TRIBUTARIAS: durante el feudalismo se decia de las tierras sujetas a pagar un censo o contribucion al superior.

TRIBUTO: s. m.: la porcion o cantidad que paga el vasallo por el repartimiento que se hace para el príncipe o señor del Estado en que habita, o en reconocimiento del señorío, o para las cargas y atenciones públicas.—Cualquiera carga continua.—CENSO.—germ.: [illegible] de mancebía.—TRIBUTO MALO: la multa que estaba señalada a los delincuentes.

TRICA: Geog. ant.: ciudad de Tesalia donde habia un célebre templo dedicado a Esculapio.

=Tpos. her.: hija de Peneo y esposa de Hipseo.

TRICÁDMICO: adj. Quím.: se dice de la sal cádmica, que contiene tres vezes tanta base como la sal neutra correspondiente.

TRICALA: Geog.: TESALIA.—Capital de la prov. de su nombre con 7,000 hab., sit. a 14 leguas E. S. E. de Janina. Domina la entrada de la Tesalia, y sus jardines, baños y mezquitas la hacen comparable con Damasco.

TRICÁLCICO: adj. Quím.: se dice de la sal cálcica que contiene tres vezes tanta base como la sal neutra correspondientes.

TRICALCO: s. m. Arqueol.: moneda griega que valia tres octavos de óbolo.

TRICALE: Geog.: TRICALA.

TRICALISIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas compuesto de una sola especie que crece en Angola.

TRICAMERON: s. m. Arquit.: edificio de tres bóvedas sobrepuestas o de tres pisos.

TRICAPSULAR: adj. Bot.: se dice de los frutos formados por la reunion de tres cápsulas.

TRICAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 2 de Boltaña.

TRICASTIN: Geog.: antiguo y pequeño país de Francia en el Delfinado, que forma actualmente la parte S. O. del depart. del Drome.

TRICÉFALO: adj. Mit.: sobrenombre de Mercurio, de Diana, de Hécate y de Cerbero.

TRICENAL: adj.: lo que dura treinta años, o lo que se ejecuta de treinta en treinta años, como: *las fiestas tricenales*.

TRICENTÉSIMO: adj. numeral: lo que tiene o cumple el número de trecientos.

TRICENTRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuya especie única crece en el Brasil.

TRICEO: adj.: lo perteneciente a la ciudad de Trica en Tesalia.

TRICERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en las Antillas.

TRICERACIO: s. m. Bot. (tres cuernos): género de plantas [illegible] de la tribu de las diatómeas, compuesto de un corto número de especies halladas en los mares de América.

TRICERASTA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las datiscáceas, compuesto de una sola especie anual que crece en California.

TRICERO: s. m. Bot. (tres cuernos):

nero de plantas de la familia de las [illegible]teráceas, cuya especie única es un [illegible]ol que crece en Cochinchina.

TRICEROSO: adj. Quím.: se dice la sal ceriosa que contiene tres vezes [illegible] base como la sal neutra correspondiente.

TRICÉSIMO: adj.: TRIJÉSIMO.

TRICICLA: s. f. Bot. (tres círculos): [illegible]nero de plantas de la familia de las [illegible]tajineas, cuya especie única es un [illegible] que crece en la parte oriental de la [illegible] del Sur.

TRICICLO: s. m.: carruaje de tres [illegible]das entre los antiguos.

TRICIO: Geog. España: villa de [illegible], sit. en la prov. de Logroño, [illegible] leguas de la capital y 1/2 legua de [illegible]era.

TRICÍPITE: adj.: lo que tiene tres [illegible]ezas.

=Mit.: sobrenombre que daban los [illegible] a Mercurio, por alusion a sus [illegible] cargos en la tierra, en el cielo [illegible] los infiernos.

TRICÍRTIDE: s. m. Bot.: género [illegible] plantas de la familia de las melantá[illegible]s, compuesto de una sola especie que [illegible]ce en el Nepal.

TRICLADIA: s. f. Bot. (tres ramas): [illegible] de plantas [illegible] un alga hallada en Nueva Holanda.

TRICLARIA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Diana, bajo el cual se le [illegible] un templo por tres ciudades [illegible] Jonia.—adj. s. f. pl. ant.: fiestas ins[illegible]das en un templo de Jonia para aplacar a Diana, y en las cuales se sacrificaba [illegible] jóven a una virjen. Eurípilo abolió [illegible] uso bárbaro.

TRICLASITA: s. f. Miner.: hidro[illegible] de alumina y de magnesia de [illegible] rojo oscuro subido, de fractura [illegible] o esquistosa, traslúcido en los [illegible] y algo vítreo, que se blanquea y [illegible], cuya forma primitiva es un prisma [illegible].

TRICLINARIO: s. m. Hist. ant.: [illegible]lavo que servia al triclinio.

TRICLINIO: s. m.: mesa de comer entre los antiguos Romanos. Tenia [illegible] escaños o bancos alrededor, [illegible] a y dos a los lados, en cada [illegible] de los cuales cabian sentadas o re[illegible] las tres personas. Llamóse tambien cada uno de los bancos.

TRICOBÁLTICO: adj. Quím.: se [illegible] la sal cobáltica que contiene tres [illegible]es tanta base como la sal neutra cor[illegible].

TRICÓFORO: s. m. Zool.: género [illegible] de la familia de las [illegible], [illegible] especies viven en Africa y [illegible] el pico corto y [illegible], las [illegible], los tarsos delgados y las alas [illegible].

TRICOLONO: Tpos. her.: [illegible] que fundó en Arcadia una ciudad a [illegible] dió su nombre.—Uno de los pre[illegible] de Hipodamia.

TRICOLOR: adj.: lo que tiene tres [illegible].

TRICOMA: s. m. Med.: plica po[illegible]: enfermedad de los cabellos, que [illegible] en [illegible], no pudiéndose desenredar ni cor[illegible].

TRICOMARIA: s. f. Bot.: género [illegible] plantas de la familia de las malpijiá[illegible], cuyas especies, [illegible] tienen las ramas [illegible].

TRICOMÁTICO: adj. Med.: lo que [illegible].

TRICÓNDILA: s. f. Zool. (tres tu[illegible]): género de insectos [illegible] pentámeros de la tribu de los [illegible], compuesto de 8 especies orijina[illegible] de Asia.

TRICORDIO: s. m. Mús. ant.: ins[illegible] que constaba de tres cuerdas.

TRICORIA: s. f. Hist. [illegible], que [illegible], uno de [illegible], el tercero de [illegible], los [illegible] alternativamente. Su [illegible]encion se atribuia a Tirteo.

TRICORIFO: Geog. ant.: montaña de la Arabia Feliz, que tenia tres cúspides: en cada una de ellas se habia construido un templo prodijiosamente alto.

TRICORINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, compuesto de 5 especies orijinarias de Nueva Holanda.

TRICORNE: adj.: lo que tiene tres cuernos.

TRICORNIO: adj.: TRICORNE.—[illegible] s.: sombrero de tres picos.

TRICORO: s. m. Hist. ant.: edificio de tres cuerpos o pisos.

TRICOTILEDONEO: adj. Bot.: se dice de una simiente, que está provista de 3 cotiledones, como el pino negro.

TRICOTOMÍA: s. f. Matem.: division por tres.

TRICOTÓMICO: adj.: lo que pertenece a la tricotomía.

TRICRENA: Mit.: lugar de Arcadia en donde nació Mercurio: llamábase así por las tres fuentes en que el dios se bañaba.

TRICROISMO: s. m. Miner.: propiedad que tienen los minerales dotados de dos ejes de doble refraccion, de ofrecer tres colores diferentes cuando se les mira en muchos sentidos.

TRICROITO: adj.: lo que ofrece el fenómeno del tricroismo.

TRICTENOTOMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de una sola especie orijinaria de Java.

TRICTIRIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas consagradas a Marte y en que se inmolaban a tres animales.

TRICÚPRICO: adj. Quím.: se dice de la sal cúprica que contiene tres vezes tanta base como la sal neutra correspondiente.

TRICUSPIDAL: adj. Anat.: TRICUSPÍDEO.

TRICUSPIDARIA: s. f. Bot.: PATAGUA.

TRICUSPÍDEO: adj.: lo que está provisto de tres puntas.

=Anat.: VÁLVULAS TRICUSPÍDEAS: en otro tiempo se llamaban así las válvulas que se encuentran a la entrada de la vena circular.

TRIDACE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que consta de una sola especie herbácea orijinaria de la América Tropical.

TRIDACIO: s. m. Farm.: jugo que suministran, en la época de la fructificacion, los tallos de la lechuga cultivada, y con el cual se preparan píldoras o jarabe. Es un calmante y un narcótico menos activo que el opio.

TRIDACNA: s. f. Zool.: género de moluscos conchíferos dimiarios, cuyas especies son marinas, viven en los mares intertropicales, y algunas se han hallado fósiles en los terrenos cuaternarios.

TRIDACOFILLA: s. f. Bot. (hoja con tres señales): género de políperos pétreos, compuesto de 2 especies halladas en los mares de Australia y de las Indias [illegible].

TRIDÁCTILO: s. m. Zool. (tres dedos): género de reptiles saurios de la familia de los escincoideos, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Holanda.—Género de insectos ortópteros de la familia de [illegible], cuya especie [illegible] vive en [illegible] que se [illegible], y por [illegible] de las [illegible] piernas pueden dar grandes saltos.

TRIDENTADO: adj. Bot.: lo que tiene tres divisiones en forma de dientes.

TRIDENTE: adj.: lo que tiene tres dientes.—[illegible] cetro de tres puntas conque los poetas figuran [illegible] Neptuno [illegible] se [illegible], y [illegible] tres [illegible].

=Mat. [illegible] tiene la figura casi de un tridente: se la [illegible].

TRIDENTÍFERO: adj. Poes.: el que lleva o tiene en la mano un tridente. Epíteto aplicado a Neptuno.

TRIDENTINO: adj.: perteneciente a Trento o a sus hab.—adj. s.: el natural de Trento.

TRIDENTIPOTENTE: adj. Mit. (poderoso por su tridente): sobrenombre de Neptuno.

TRIDESMIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las hipericíneas, cuyas especies son árboles y arbustos que crecen en las Molucas.

TRIDI: s. m. Cron.: el tercer dia de la década, en el calendario republicano francés.

TRIDIJITADO: adj. Bot.: lo que presenta tres dijitaciones, o tiene un peciolo, comun terminado por tres hojuelas

TRIDÍNAMO: adj. Bot.: se dice de los estambres de los narcisos, cuando, de los seis, tres son mas largos que los restantes.

TRIDO: adj. Art. y Of.: menudo y vivo. Dícese del paso del caballo.

TRIDODECAEDRO: s. m. Miner.: se dice del mineral que ofrece la reunion de tres dodecaedros.

TRIDRACMA: s. m. Arqueol.: pesa y moneda de los Griegos, que valia tres dracmas.

TRIEDRO: adj. Matem.: lo que presenta tres caras o está formado por tres planos.

TRIDUANO: adj.: lo que es de tres dias.—s. m. ant.: oracion, rogativa de tres dias.

TRIDUO: s. m.: el espacio de tres dias. Dícese comunmente hablando de ciertos ejercicios devotos que duran tres dias.

TRIEDRO: adj. Miner.: dícese de las pirámides terminadas por tres caras.

TRIE-LE-CHATEAU: Geog.: villa de Francia con 1,000 hab., sit. en un valle del depart. del Oise. Es patria de Dupuis, autor del *Orijen de los cultos*, y en sus alrededores hay hermosas quintas.

TRIENA: s. f. Zool. (horquilla de tres dientes): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los carábicos, compuesto de 3 especies orijinarias de la América Setentrional.

TRIENAL: adj.: lo que tiene o dura tres años.

TRIENCEFALIA: s. m. Fisiol.: monstruosidad del triencéfalo.

TRIENCEFÁLICO: adj.: lo que pertenece al triencéfalo.

TRIENCÉFALO: s. m. Fisiol.: monstruo privado de tres órganos, a saber: el olfato, el oido y la vista.

TRIENIO: s. m.: el tiempo o espacio de tres años.

TRIENTAL: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las primuláceas, cuyas especies crecen en Europa y en la América Setentrional.

TRIEÑAL: adj.: TRIENAL.

TRIERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Perlora.

TRIERARCA: adj. s. Hist. griega: capitan de galera.—Por estension se aplicaba esta voz en Atenas a los ciudadanos obligados por la ley a armar una galera y a equiparla, cuando menos en su mayor parte.

TRIERARQUIA: s. f. Hist. griega: empleo del trierarca.—[illegible] de una galera entre los A[illegible].

TRIESPERO: adj. m. Mit. griega: sobrenombre dado a Hércules, por alusion a las tres noches que pasó Júpiter al lado de Alcmene.

TRIESTE [illegible]: obispo de Brujas y después de Gante: es célebre por su caridad y por su amor a las artes; n. en 1576, y m. en 1657.

[illegible] que componen la Iliria con 290,000 hab. Forma la parte S. de una gran península que se estiende entre el golfo de Trieste al N. O., y el de Quarnero al S. E. [illegible] hab., sit. a 20 leguas E. N. E. de Venecia. Tiene 181 calles, biblioteca, museo, clase de náutica y otros establecimientos científicos y literarios, fábricas de varias clases y buen puerto.—GOLFO DE TRIESTE: golfo que forma la estremidad N. E. del Adriático, y baña al N. el círculo de Istria, y al O. el que le da nombre. Tiene 4 leguas de largo y 6 de seno.

TRIETÉRIDES: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas licenciosas que se celebraban todos los años en Beocia y Tracia en honor de Baco, y que recordaban la espedicion de este dios a las Indias.

TRIEXAEDRO: adj. Miner.: dícese del sólido que resulta de la reunion de dos romboedros iguales, colocados de una manera simétrica. Esta forma es propia de ciertos carbonatos de cal.

TRIFANITA: s. f. Miner.: variedad de mesotepa de color de rosa y de fractura esquistosa.

TRIFANO: s. m. Miner.: variedad de feldspato de litina.

TRIFARMACO: adj. Farm. ant.: lo que se compone de tres ingredientes.

TRIFASCIADO: adj. Hist. nat.: lo que está marcado con tres listas de diferente color que el fondo.

TRIFASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las auranciáceas, cuyas especies son arbustos espinosos que crecen en China.

TRIFAUCE: adj. Poés.: lo que tiene tres gargantas o fauces. Fabulosamente se aplica al Cancerbero.

TRIFAZ: s. m. Mil.: arma antigua arrojadiza a manera de dardo, flecha o saeta, con hierro de tres cortes, y asta de tres codos de lonjitud.

TRIFELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuya especie única es un arbusto que crece en Nueva-Holanda.

TRIFEMORO-ROTULIANO: adj. Anat.: se dice de uno de los músculos del muslo que se ata al fémur por su triple orijen superior, y a la rótula por su estremidad inferior.

TRIFENA: s. f. Zool. (que brilla tres vezes): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 8 especies orijinarias de Europa.

TRIFÉRRICO: adj. Quím.: se dice de una sal férrica que contiene tres vezes tanta base como la sal neutra correspondiente.

TRIFERROSO: adj. Quím.: se dice de una sal ferrosa que contiene triple cantidad de base que la sal neutra correspondiente.

TRIFIDO: adj. Bot.: lo que está dividido en tres secciones, lóbulos o ramas.

=Poes.: hendido o abierto por tres partes.

TRIFILIA: Geog. ant.: parte meridional de la Elide, así llamada porque la habitaban tres tribus distintas.

TRIFILINA: s. f. Miner.: variedad de fosfato de hierro que se compone de tres sales y se presenta en forma de [illegible].

TRIFILIO: adj. Mit.: sobrenombre de Júpiter, adorado en Elide.

TRIFILO: Tpos. her.: hijo de Arcas y de Laodamia; dió su nombre a la Trifilia.

TRIFILLO: adj. Bot.: lo que tiene tres hojas o [illegible] que tiene hojas dispuestas de tres en tres o divididas en tres lóbulos.

=Zool. s. m. (tres hojuelas): género de [illegible] de la [illegible], compuesto de doce especies de las cuales 6 viven en [illegible] en América.

TRIFIODORO [illegible] y [illegible] V o VI, [illegible] ha [illegible] el poema titulado *La [illegible]*.

TRIFISARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofu[illegible], cuya especie única es una [illegible].

TRIFLORO: adj. Bot.: lo que tiene [illegible].

TRIFOLIÁCEAS: adj. s. f. pl.

Bot.: tribu de plantas leguminosas que [illegible]

TRIFOLIADO [illegible] se dice de la planta cuyas hojas [illegible] dispuestas de tres en tres [illegible]

TRIFOLINO [illegible] ant. monte de Campania.

TRIFOLIO: s. m.: TRÉBOL.

TRIFON: [illegible] usurpador que hizo perecer a su [illegible] VI, por [illegible] trono de Siria [illegible] la [illegible] 141 antes de J. C. —[illegible] que fue proclamado rey de S[illegible] 104 años antes de J. C. [illegible] algun tiempo a los [illegible] romanos, y después fue derrotado y preso el año 99 antes de J. C.

TRIFONIO: adj. Mit.: sobrenombre de Mercurio, considerado como dios del comercio.

TRIFORME: adj.: lo que tiene tres formas o figuras.

=Bot.: se dice de la calátida de las sinantereas, cuando contiene tres clases de flores diferentes en la forma.

=Mit.: epíteto aplicado a Diana, Hécate, Gerion, Cerbero y la Quimera, por alusion a las tres formas [illegible] representaban.

TRIFORO: s. m. Zool. (tres aberturas): género de moluscos [illegible] pectoribranquios de la familia de los bucánidos, cuyas especies han sido halladas fósiles en los terrenos terciarios.

TRIFRONDO: adj. Bot.: lo que presenta tres frondas u hojas de tres [illegible]

TRIFURCADO: adj. Bot.: lo que está dividido en tres partes muy [illegible] por su estremo.

TRIFURCAR: v. a.: dividir en tres ramales: úsase tambien como r. y se aplica generalmente a las líneas de caminos.

TRIGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Carbal[illegible]

TRIGAMIA: s. f.: el estado del hombre casado con tres mujeres a un tiempo, o de la mujer que tiene tres maridos, viviendo todos. —El tercer matrimonio que se contrae por el hombre o mujer [illegible] sus casados dos vezes.

TRIGAMO: adj.: el que tiene tres mujeres, o la que tiene tres maridos a un mismo tiempo. —El que se casa tres vezes sucesivamente.

TRIGAS: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

TRIGASTRICO: adj. Anat.: se dice de un músculo formado por tres [illegible] separados generalmente por producciones tendinosas.

TRIGAUT (NICOLÁS): Biog. jesuita frances y misionero en China; n. en 1577 y m. en 1628: *Vocabulario chino.*

TRIGAZA: [illegible] se aplica a la paja del trigo.

TRIGEMINA: s. f. Hist.: puerta de Roma, que se llamó así, por haber salido por ella los tres Horacios cuando fueron a combatir con los tres Curiacios.

TRIGLA: s. f. Mit.: nombre de Hécate, entre los Vándalos y los pueblos de la [illegible], por alusion a sus tres cabezas. Estos pueblos mantenian en [illegible] un caballo negro, [illegible] al cuidado de un sacerdote y del cual se deducian pronósticos en los combates. —Nombre que algunos Eslavones daban a una divinidad, análoga a Diana. Proveniale este nombre de su estátua, la cual tenia tres cabezas, como la triple Hécate.

=Zool.: género de peces [illegible] notables por su figura caprichosa [illegible] por las [illegible] cias enormes que tienen en las mejillas y por [illegible] que están muy [illegible] das. Las especies que viven en los mares de España suelen llamarse *salmonetes gruñidores*, a causa de su color rojo y del ruido que producen cuando se [illegible]

TRIGLANTINA: adj. f. Mit.: sobrenombre dado a Hécate, por alusion al [illegible] que se le ofrecia en ciertos dias.

TRIGLENA. adj. f. Mit.: sobrenombre que los Atenienses daban a Hécate, por alusion al pez, llamado *trigla*, que le ofrecian.

TRIGLIFO: s. m. Arquit.: miembro de arquitectura que consta de tres canales, que se repiten en el friso de la columna del órden dórico.

=Miner. adj.: dicese de una variedad de sulfuro de hierro que se presenta en forma de cubos aislados cuyas caras estan cubiertas de estrias dispuestas en tres sentidos perpendiculares, siendo como un primer paso hacia el dodecaedro pentagonal.

TRIGLINA: Mit.: sobrenombre de Hécate sacado de un lugar de Atenas en donde se le ofrecia un mulo.

TRIGLOTISMO: adj. Filol.: se dice de una espresion híbrida, tomada de tres lenguas diferentes. —Se aplica tambien a la frase compuesta de palabras de tres idiomas distintos.

TRIGLUMO: adj. Bot.: lo que contiene tres glumas.

TRIGO. s. m.: el grano de la planta de este nombre. —pl.: SEMBRADOS. —TRIGO ALBARIGO: se denomina así en algunas partes una especie de trigo muy blanco. —TRIGO BLANCO: CANDEAL. —TRIGO CANDEAL: V. CANDEAL. —TRIGO DE LAS INDIAS: MAIZ. —fr.: ECHAR POR ESOS TRIGOS: hablar sin concierto y fuera de propósito. —ref.: CUANDO SIEMBRES, SIEMBRA TRIGO, QUE CIGARROS HACEN RUIDO: advierte que solo se debe trabajar y gastar en cosas útiles. —NI MIO ES EL TRIGO, NI MIA ES LA CIBERA, Y MUELA QUIEN QUIERA: enseña que en los negocios ajenos, no nos debemos entrometer sin ser llamados.

=Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies, que son herbáceas, anuales o vivazes, crecen en las rejiones templadas del hemisferio boreal, abundan en las bañadas por el Mediterráneo, y son raras en Nueva-Holanda y en la América Austral estratropical. Por lo general, esta planta deja de desarrollarse en el hemisferio austral a los 12 grados y en el boreal a los 58. Desde tiempo inmemorial se cultiva con actividad y cuidado en casi todos los paises y forma con la harina de sus semillas un alimento sano y agradable, conocido de casi todo el mundo. Además de la gran utilidad que ofrece bajo este concepto, tiene algunos otros usos económicos tambien muy conocidos. Cuando verde sirve de forraje al ganado; su paja lo alimenta tambien, de su harina se estrae el almidon y la industria nos ofrece diferentes objetos fabricados con sus tallos secos.

TRIGODIA: s. f. Hist.: canto de los vendimiadores en Grecia. —La comedia primitiva.

TRIGONA: s. f. Zool (triangular): género de insectos himenópteros de la familia de los apidos, cuya especie típica vive en el Brasil.

TRIGONÁLIDE: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los mutilidos, cuya especie típica vive en el Brasil.

TRIGONE: Mit.: ninfa de Arcadia, nodriza de Esculapio.

TRIGONELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies, que son herbáceas, crecen en el Asia Central y en los paises bañados por el Mediterráneo.

TRIGONELITA: s. f. Zool.: género de moluscos de la familia de los solenáceos, cuyas especies se encuentran fósiles en los terrenos jurásicos y cretáceos.

TRIGONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las poligáleas, compuesto de 7 especies que son arbustos trepadores indíjenas de la América Tropical.

=Tpos. her.: TRITOJENIA.

=Zool. (triangular): género de moluscos bivalvos de la familia de los arcáceos, compuesto de una sola especie hallada viva en las tierras australes, y de varias fósiles encontradas en diversos terrenos de América.

TRIGONICORNIO: adj. Zool.: se dice del insecto que tiene las antenas triangulares.

TRIGONIDIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquideas, cuyas especies crecen en la América Tropical.

=Zool.: género de insectos ortópteros de la familia de los grilideos compuesto de tres especies que viven en Europa y en Java.

TRÍGONO: s. m. Astr.: agregado de tres signos celestes de la misma naturaleza y calidad, cuya colocacion figura un aspecto trino por la tercera parte del cielo en que reciprocamente se ven; y así Aries, Leo y Sagitario es TRÍGONO igneo, conviene a saber, cálido y seco, y así los demás.

=Mit. (que ha nacido tres vezes): sobrenombre de Baco que nació de Semele, del muslo de su padre y de Proserpina.

=Hist.: tribunal de Atenas que administraba justicia en lo civil y que celebraba sus sesiones en una sala triangular.

TRIGONOCARPO: adj. Bot.: se dice de la planta que tiene los frutos triangulares.

TRIGONOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza triangular): género de reptiles ofidios, cuyas especies que son esencialmente americanas, se asemejan bastante a las culebras de cascabel, y su veneno es casi tan nocivo como el de estos últimos ofidios. La que le sirve de tipo se encuentra en la Martinica y en otras islas del archipiélago de las Antillas, y como que su mordedura es mortal para el hombre y varios mamíferos domésticos, se han puesto en práctica varios métodos para destruir su raza, aunque hasta el dia no han llegado a dar un completo resultado. Estos reptiles se alimentan de pequeños mamíferos, los cuales comen después de muertos y la especie de las Antillas vive de ratas y se oculta en los plantios de cañas de azúcar, por cuya razon, los Negros empleados en ellos son con frecuencia víctimas de la mordedura de estos dañosos ofidios.

TRIGONODÁCTILA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de 5 especies orijinarias del Senegal y de las Indias Orientales.

TRIGONODERO: s. m. Zool. (cuello triangular): género de insectos himenópteros de la familia de los calcididos, cuyas especies son todas orijinarias de Europa.

TRIGONOFORO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los escarabideos, compuesto de 4 especies orijinarias de las Indias Orientales.

TRIGONOMETRÍA: s. f.: el arte que enseña la resolucion de los triángulos, tanto planos como esféricos.

TRIGONOMÉTRICO: adj.: lo que toca o pertenece a la trigonometría; como: *Cálculo trigonométrico, operacion trigonométrica.*

TRIGONOPELTASTO: s. m. Zool. (armado de un escudo triangular): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los escarabideos, compuesto de siete especies orijinarias de América.

TRIGONOSCÉLIDE: s. m. Zool. (pierna triangular): género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los pimelarios, compuesto de 5 especies que viven en Europa.

TRIGONOSOMA: s. f. Zool. (cuerpo triangular): género de insectos hemipteros de la tribu de los escutelerios, cuya especie única vive en Europa y en Asia.

TRIGONOSPERMO: s. m. Bot. (semilla triangular): género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es anual y crece en Méjico.

TRIGONOSTEMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuya especie única es un arbusto que crece en Java.

TRIGONOSTOMO: s. m. Zool. (boca triangular): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los escarabideos, cuya especie típica es indíjena de Madagascar.

TRIGONOTECA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hipocratéaceas, cuya especie única es un arbusto orijinario de la Abisinia donde lo cultivan los naturales para comerse sus hojas crudas y beber su infusion.

TRIGONOTOMA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los simplicimanos, compuesto de 15 especies, de las cuales 13 son orijinarias de las Indias Orientales y 2 de Nueva-Holanda.

TRIGRA: s. f. ant.: TIGRA.

TRIGRAMA: s. m. Filol.: palabra de tres letras.

=Filos.: TRIGRAMA DE FO-HI: especie de símbolos o de geroglíficos, por medio de los cuales designó Fo-hi los diferentes principios que encierra el libro llamado Y King.

TRIGUEÑO: adj.: lo que tiene el color del trigo entre moreno y rubio.

TRIGUERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, compuesto de 2 especies indíjenas de España. De una de ellas, que es notable por el olor almizclado que esparce, se obtiene por destilacion un aceite esencial muy aromático que se aprecia en medicina como emoliente, anodino y narcótico. —ALPISTE.

TRIGUERO: adj.: lo que anda o se cria dentro del trigo; como los *espárragos trigueros*, y un pajarillo a quien dan por eso mismo este nombre. —s. m.: la criba o harnero para zarandar el trigo. —adj. s.: la persona que comercia o trafica en trigo.

TRIGUEROS (CÁNDIDO MARÍA): Biog.: poeta español; n. en Orgaz, prov. de Toledo, en 1736; dedicado desde muy jóven al culto de las musas, intentó con poco éxito varias refundiciones de nuestro teatro antiguo, siendo su principal obra en este género la que lleva el título de *Sancho Ortiz de las Roelas*, nuevo disfraz conque apareció al público *La Estrella de Sevilla*, de Lope de Vega: *El Poeta filósofo*, y *Los Menestrales* son, además del *Sancho Ortiz*, las únicas de sus obras que merezcan acaso mencionarse.

=Geog. España: villa de 800 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 3 leguas de la capital. —Villa de 160 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital y 2 y ½ de Valeria la Buena.

TRIHÍDRICO: adj. Quím.: se dice de un compuesto que contiene tres proporciones de hidrójeno o que está en el tercer grado de hidrojenacion, cuando se combina en diversas proporciones con el hidrójeno.

TRIJENEA: s. f. Bot. (tres pistilos): género de plantas de la familia de las anonáceas, cuya especie única es un arbusto que crece en el Brasil. —Género de plantas ficeas, cuya especie única es una alga que crece en Nueva-Holanda.

TRIJÉSIMO: adj. numeral: lo que tiene o cumple el número de treinta.

TRIJEZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Soandres.

TRIJINIA: s. f. Bot.: nombre dado por Linneo en su sistema sexual, a las plantas de las trece primeras clases, cuyas flores tienen tres pistilos.

TRIJÍNICO: adj. Bot.: lo que pertenece a la trijinia.

TRIJINO: adj. Bot.: se dice de las plantas cuyas flores contienen tres pistilos.

TRIJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

TRIJUEQUE: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 2 de Brihuega.

TRILÁDERO: adj.: lo que tiene tres lados o tres ángulos.

TRILEPIDE. s. m. Bot. (tres escamas): géneros de plantas de la familia

las ciperáceas, cuyas especies crecen en el Himalaya y en las montañas del Nepal.

TRILEPISIO: s. m. Bot. (tres escamas): género de plantas de la familia de las [illegible], cuya especie única es un arbol que crece en Malagascar.

TRILIÁCEO: adj. Bot.: lo que se parece al trilio.

TRILICE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], compuesto de una sola especie que crece en América.

TRILINGÜE: adj.: lo que está escrito en tres lenguas.—Dícese tambien de las personas que las saben.

=Hist.: se decia de los hab. de la [illegible], donde se hablaban tres lenguas, el fenicio, el siciliano y el griego.

TRILIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuyas especies crecen en el Asia y en la América Setentrional.

TRILITERAL: adj.: lo que se refiere a las composiciones de tres letras.

TRILÍTERO: adj. Filol.: compuesto de tres letras.

[illegible] adj.: dícese de los nombres y verbos [illegible], compuestos de tres letras.

TRILÍTINO: adj. Quím.: dícese de la sal lítica que contiene tres veces tanta base como la sal neutra correspondiente.

TRILÓBEOS o **TRILOBITOS**: s. pl. Zool.: órden de crustáceos fósiles que pertenecen a los terrenos [illegible] más antiguos, y cuyo cuerpo está dividido lonjitudinalmente en tres partes [illegible] por dos [illegible] o surcos profundos y paralelos al eje del cuerpo. Estos animales, que en la antigüedad poblaban los mares, han desaparecido enteramente, y solo se [illegible] fósiles.

TRILOBULADO o **TRILOBUDO**: adj. Hist. nat.: que tiene tres lóbulos.

TRILOCULAR: adj. Bot.: lo que tiene tres celdillas.

TRILOJIA: s. f. Lit. ant.: nombre dado al conjunto de tres trajedias que los poetas dramáticos presentaban [illegible] —Por [illegible] partes distintas, como acontece con la divina comedia del Dante.

TRILOJICO: adj.: lo perteneciente a la trilojia.

TRILLA: s. f.: TRILLO.—El acto de trillar [illegible] —La [illegible] trillar.

[illegible]

TRILLADERA: s. f.: TRILLO.

TRILLADO: adj. met.: lo que es [illegible] —Lo que está muy espaciado.

TRILLADOR: adj. s.: el que trilla.

TRILLADURA: s. f.: la accion de trillar.—prov. Canarias: lesion causada por la presion de algun [illegible].

TRILLAR: v. a.: quebrantar la mies tendida en la era, y separar el grano de la paja [illegible] con el trillo [illegible] —met.: seguir con continuacion o comunmente alguna cosa.—met.: maltratar o mortificar.—prov. Canarias: causar una lesion en la carne por la presion de algun cuerpo [illegible]. Se usa tambien como r.

TRILLAYO: Geog. España: lugar de la prov. de Santander, part. jud. de [illegible].

TRILLAZON: s. f. ant.: la obra y tiempo de trillar.

TRILLIS: s. m. Zool.: especie de [illegible] del género [illegible], [illegible] de [illegible] amarillo. No vive enjaulado y su carne exhala un olor desagradable.

TRILLO: s. m.: el instrumento con que se trilla. Es por lo comun un tablon grueso de tres trozos ensamblados uno con otro, lleno de agujeros, en los cuales se encajan unas piedras de pedernal, que cortan la paja y separan el grano.—prov. Cuba: camino angosto como una vereda, y poco frecuentado.

=Biog.: CATALINA TRILLO: célebre española; n. en Antequera. Estaba muy versada en los idiomas latino y griego, y dejó escritos unos comentarios al capítulo de las Decretales: *De clericis non residentibus*.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.—Villa de 160 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 10 leguas de la capital y 2 de Cifuentes.—Baños termales, sit. a $^{1}/_{4}$ legua de Cifuentes, en una amenísima cañada, en la márjen izquierda del Tajo. Se computa en 1,400 el número de enfermos que concurren anualmente a estos baños.

TRIMACULADO: adj. Zool.: lo que tiene tres manchas.

TRIMAGNÉSICO: adj. Quím.: se dice de una sal magnésica que contiene tres veces tanta base como la sal neutra correspondiente.

TRIMANGANOSO: adj. Quím.: dícese de una sal manganosa que contiene tres veces tanta base como la sal neutra correspondiente.

TRIMEJISTO: Mit. (tres veces grande): sobrenombre de Mercurio o de Hermes, considerado como inventor de las letras y las artes.

TRIMEMBRE: adj.: lo que consta de tres miembros o partes.

TRIMERCÚRICO: adj. Quím.: dícese de una sal mercúrica, que contiene tres veces tanta base como la sal neutra correspondiente.

TRIMERCURIOSO: adj. Quím.: dícese de una sal mercuriosa que contiene tres veces tanta base como la sal neutra correspondiente.

TRIMERIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las lobeliáceas, cuya especie única es un arbusto de las Antillas.

TRIMERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las homalíneas, compuesto de una sola especie orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

TRÍMERO: s. m. Mús. ant.: nomo que se ejecutaba en tres modos consecutivos, el frijio, el dórico y el lidio.

=Zool. adj. s. pl.: seccion de insectos coleópteros que comprende los que tienen tres artejos en los tarsos y se divide en las familias de los funjícolas, afidífagos y [illegible].

TRIMESTRAL: adj.: lo que tiene tres meses, o se hace y renueva cada tres meses.

TRIMESTRE: s. m.: el espacio de tres meses.

TRIMETRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es un arbusto carnoso [illegible].

TRIMÉTRICO: adj.: lo que se refiere a tres distintas medidas.

TRIMETRO: adj. s. Poes.: verso de la poesía griega y latina, que consta de tres medidas o seis pies, como el senario.

TRIMIELGA: s. f. Zool.: TORPEDO.

TRIMIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros de la familia de los psélafos, cuya especie típica vive en Europa.

TRIMODIS: s. m. Metrol.: medida de tres modios o celemines [illegible].

TRIMORFISMO: s. m. Miner.: estado de una sustancia trimorfa.

TRIMORFO: adj. [illegible] cuerpo que presenta tres formas cristalinas [illegible]

[illegible]

TRIMURTI: Mit.: la trinidad india [illegible] de Brama, de Siva y de Visnú.

TRINACE: s. m. Bot. [illegible]: género de plantas de la familia de las palmeras, cuyas especies crecen en las Antillas y echan las hojas en forma de abanico.

TRINACRIA: Geog. ant.: nombre que daban los antiguos a la Sicilia, por alusion a sus tres promontorios.

TRINACRIO: adj. Poes.: lo perteneciente a la isla de Sicilia.

TRINADO: s. m.: el quiebro de la voz o del sonido de la cuerda del instrumento.—Se llaman así los de las aves que en su canto multiplican los trinos.—pl.: GORJEOS.

TRINAR: v. n.: vibrar la voz, cuerda o instrumento sobre dos puntos aceleradamente.—met.: rabiar, impacientarse.

TRINCA: s. f.: la junta de tres cosas de una misma clase.—En las oposiciones a cátedras y prebendas, la reunion de 3 personas destinadas a argüir recíprocamente.

=Mar.: ligadura que se da a un palo o a cualquiera otra cosa, con algun cabo o cuerda, para sujetarla o asegurarla de los balanzes de la nave, y así se dice: *se han aflojado las trincas del bauprés*, etc.—El cabo o cuerda que sirve para trincar alguna cosa.—fr.: ESTAR A LA TRINCA: estar el buque completamente armado, pertrechado y listo para emprender cualquier viaje o comision.

TRINCADERO: s. m. ant.: BURDEL.

TRINCADURA: s. f. Mar.: nombre que se da en la costa de Vizcaya a ciertas lanchas de atoaje, que tienen dos palos; se ocupan generalmente en la pesca y tambien suelen armarse con un cañon de grueso calibre en los casos necesarios.

TRINCAFIA: s. f. Mar.: trinca lijera, o mas bien conjunto de ligaduras, cuyas vueltas van separadas de distancia en distancia, y estan sujetas cada una con medio nudo. Sirve para forrar con lana algun cable o cabo, y para otros usos semejantes.

TRINCAFIAR: v. a. Mar.: hacer o dar trincafías.

TRINCANO (GREGORIO): Biog.: injeniero frances; n. en Vaux en 1719 y m. en 1792. Sirvió en Italia y en los Paises Bajos, y estableció la escuela de Versalles. *Elementos de fortificacion*, *Tratado de artillería*.

TRINCAPIÑONES: adj. s. met. y fam.: el mozo liviano y de poco asiento y juicio.

TRINCAPORTA: s. f. Mar.: pieza de madera dura, de 4 a 5 pulgadas en cuadro, y mas larga que el ancho de la porta, sobre cuyo batiporte bajo se coloca, entrando sus cabezas a mortaja en los tablones de entrecbaza.

TRINCAR: v. a.: partir o desmenuzar en trozos.—prov. Aragon: ir saltando.—Atar fuertemente.

=Mar.: asegurar o sujetar fuertemente los cabos que se amarran a alguna parte, como los de la maniobra, los de la artillería, etc.

TRINCAVELLI (VICTOR): Biog.: médico y helenista célebre; n. en Venecia en 1496, y m. en 1563. Tradujo del griego a su lengua nativa diversas obras, y publicó orijinal una titulada: *Obras médicas*.

TRINCIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y orijinarias de la Europa Meridional.

TRINCHANTE: adj. s.: empleado de palacio en lo antiguo, que equivalia a gentil hombre de cámara, pues trinchaba, servia la copa y hacia la salva de la comida.—El instrumento conque se afianza o asegura lo que se ha de trinchar.

TRINCHAR: v. a.: partir en trozos la vianda para repartirla a los que la han de comer.—met.: disponer de alguna cosa, decidir en algun asunto con aire y tono de satisfaccion y autoridad.—ant.: cortar, partir o dividir.

TRINCHEA: s. f. ant.: TRINCHERA.

TRINCHEAR: v. a. ant.: ATRINCHERAR. Usase tambien como r.

TRINCHERA: s. f. Mil.: trabajo [illegible] —TRINCHERA DE VUELTA: la que por su trazado [illegible] —TRINCHERA DOBLE [illegible] que tiene gaviones por ambos lados.—TRINCHERA RECTA: la que se encamina directamente a las obras que se quieren batir, por no permitir el terreno que se construya de otro modo.—fr.: ABRIR TRINCHERA: empezarla a hacer, dar principio a los ataques de una plaza.—MONTAR LA TRINCHERA: entrar de guardia en ella.

TRINCHERAR: v. a. ant.: ATRINCHERAR.

TRINCHERO: s. m.: plato o fuente que sirve para trinchar.—El plato en que se sirve la comida a cada uno, a escepcion de la sopa.

TRINCHETE: s. m.: TRANCHETE.

TRINELA: s. f. Mar.: cajeta o especie de treza formada de 3 filásticas viejas, de que se hace mucho uso para trincar objetos de poca consideracion.

TRINEO: s. m.: especie de carreton sin ruedas, que se usa arrastrándolo, para llevar personas y mercaderías de una parte a otra, especialmente en las prov. del Norte, cuando estan los rios helados.

=Geog.: isla del mar de Kamschatka, sit. hacia los 61 grados de lat. N. Aunque está desierta, hay en ella algunas chozas arruinadas, lo que manifiesta que la frecuentan algunos otros isleños.

TRINERVADO: adj. Bot.: que tiene 3 nervaduras lonjitudinales, partiendo de la base.

TRINEURO: s. m. Bot. (tres nervios): género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbácea.

TRINGANO: Geog.: Estado de la península de Malaca, que se estiende por su costa oriental, entre el de Patani al N. O. y el de Pahang al S. E.—Capital del Estado de su nombre sit. en la embocadura de un rio en la costa. Su comercio es muy activo, y su principal artículo de esportacion es la pimienta.

TRINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son bienales, muy ramosas y crecen en el cabo de Buena Esperanza.

TRINICÓLICO: adj. Quím.: dícese de una sal nicólica que contiene 3 vezes tanta base como la sal neutra correspondiente.

TRINIDAD: Geog.: villa de Guatemala con 2,500 hab., sit. en el Estado de San Salvador, cerca de un rio que desagua en el Océano. En ella se embarcan todas las mercancías de Méjico y del Perú, y esto la constituye la principal plaza de comercio de los dos paises.—Ciudad marítima de la isla de Cuba con 13,000 hab., sit. a 88 leguas E. de la Habana, hacia los 21 grados de lat. N. y los 76 de lonj. O. Tiene un aserradero mecánico de maderas, y su industria y comercio son activos. El puerto se halla distante 1 legua al S.—Gran bahía formada por el Atlántico en la costa setentrional de la península de Avalon. Tiene 20 leguas de largo y 6 de ancho.—ISLAS DE LA TRINIDAD: grupo de 3 islas [illegible] 119 de lonj. O.—LA TRINIDAD: una de las pequeñas Antillas con 40,000 hab., la principal y mas meridional del grupo; está sit. a 3 leguas de la costa de Colombia, tiene 14 leguas de largo y 10 de ancho, es fértil y produce frutos de la mejor calidad. Pertenece a los Ingleses.—Isla del Atlántico, sit. a 144 leguas de la costa del Brasil, del cual depende, hacia los 20 grados de lat. S. y los 25 de lonj. O. Es de poca importancia.

=Rel. s. f.: la distincion de 3 personas en una sola y única esencia.—Orden [illegible]

TRINIDADE: s. f. ant.: TRINIDAD.

TRINITARIA: s. f. Bot.: especie de [illegible] cultivadas en los jardines [illegible] depurativas.

TRINITARIO: adj. [illegible] el [illegible] o [illegible]

TRINITAS: [illegible]

TRINO: adj. [illegible] que contiene en sí tres cosas [illegible] partes [illegible] —s. m.: [illegible] —[illegible]

=Astr. ant.: el aspecto [illegible] dera [illegible] estan entre sí [illegible] se [illegible] y [illegible] entre sí 120 grados [illegible]

TRINOBANTES: Geog. ant.: pueblos [illegible] que [illegible] las [illegible] de [illegible] y [illegible]

TRINODONTE: s. m. Zool. (tres dientes): género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los dermestinos, cuyas especies viven en Europa.

TRINOJETO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, cuyas especies crecen en la orilla [illegible]

TRINOMIO: s. m. Matem.: número [illegible] por la [illegible] de tres números inconmensurables.

TRINOTO: s. m. Zool.: género de insectos epizóicos, cuyas especies viven parásitas en las aves palmípedas, y principalmente en los patos.

TRINQUEMALA: Geog.: ciudad y [illegible] de Ceilan, perteneciente hoy a los Ingleses. Se halla sit. a [illegible] de lat. N., y los 85 de long. E. Es muy espaciosa, pero está poco poblada: su puerto es importante y el único seguro, durante los monzones, en [illegible]

TRINQUETADA: s. f. Mar.: la navegacion [illegible] que se hace [illegible] con solo el trinquete, por la [illegible] tempestad.

TRINQUETE: s. m.: el juego de pelota [illegible] —[illegible] —loc. adv.: A CADA TRINQUETE: a cada paso [illegible]

=Mar.: el tercer arbol hacia la parte de proa en las naves mayores, y en las menores el segundo. —La verga correspondiente a dicho palo. —La vela que se [illegible] en ella. —TRINQUETE DE CERRER: la vela mas pequeña que la ordinaria [illegible] —TRINQUETE REDONDO: la vela de trinquete en las embarcaciones de cruz.

TRINQUETILLA: s. f. Mar.: vela de cuchillo triangular, que se larga en un [illegible] al estay [illegible]

TRINQUIBAL: s. m. Mil.: juego delantero de carro, con un timon muy largo; sirve para transportar artillería y [illegible]

TRINQUINECIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible] cuya especie típica es una yerba que crece en la Guyana.

TRINTA: adj.: [illegible] ant.: TRELINTA.

TRIO: s. m.: entre colmeneros, la entrada y salida de las abejas en las colmenas. [illegible] *este tiene* [illegible] —Composicion músical de tres vozes.

TRIOBE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Razo.

TRIÓBOLO: s. m. Hist. ant.: peso y moneda que valia tres óbolos. Era la retribucion diaria concedida a los ciudadanos de Atenas que desempeñaban el cargo de jueces.

TRIOCTIL: adj. Astr.: se dice del aspecto de dos planetas que distan entre sí [illegible]

TRIÓCULO: adj. m. Mit.: sobrenombre de Júpiter, al cual a vezes se le [illegible] dos en el sitio ordinario y uno en medio de la frente.

TRIODIA: s. f. Bot. (tres dientes): género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de varias especies orijinarias de Nueva Holanda.

TRIODITO: adj. Mit.: sobrenombre de [illegible] y de [illegible]

TRIODONTA: s. f. Zool.: género de [illegible] pentámeros, de la familia de los escarabideos, cuya especie [illegible] vive en Europa.

TRIODONTE: s. m. Bot. (tres dientes): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Brasil y echan las flores tetrámeras y dispuestas en espigas.

=Zool.: género de pezes plectognatos que tienen las aletas parecidas a las de los [illegible] el cuerpo áspero, y forman una sola especie orijinaria del mar de las Indias.

TRIOECIA: s. f. Bot.: clase de plantas que contienen tres clases de flores distintas, a saber: hermafroditas, masculinas y femeninas.

TRIOFTALMO: s. m. Miner. ant.: nombre que se daba a una variedad de ágata que presenta tres capas concéntricas, orbiculares y de varios colores. —Antigua piedra preciosa de que habla Plinio, y que representaba, segun él, tres ojos.

=Mit. (que tiene tres ojos): sobrenombre de Júpiter. Al apoderarse de Troya los Griegos, encontraron una estátua de este dios con un tercer ojo en medio de la frente, así como el arte representa a los Cíclopes.

TRIOLLO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga.

TRION: Geog. ant.: ciudad de Mesenia.

TRIONES: s. m. pl.: Astr.: OSA MAYOR.

TRIONGO (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital, y 1 de Cangas de Onis.

TRIÓNICE: s. m. Zool.: género de reptiles quelónios, cuyas especies viven en los grandes rios de Asia, de África y de América, y solo se encuentran en Europa en estado fósil.

TRIONICO: s. m. Zool. (tres uñas): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los escarabideos, compuesto de 4 especies orijinarias de Europa.

TRIONIX: s. m. Zool.: TRIÓNICE.

TRIOPAS: Tpos. her.: hijo de Neptuno o del Sol, y padre de Ifimedia y Erisicton, y segun algunos de Pelasgo. Fundó la ciudad de Cnidia, y Céres le castigó por haberla ultrajado. —Hijo de Forbas y padre de Ajenor. —Hijo de Piraso y hermano de Calirroe.

TRIOPIANO: adj. Mit.: sobrenombre de Apolo, por alusion al culto que se le tributaba en el Triopio, en Caria.

TRIOPIAS: adj. s. f. pl. Hist.: juegos en honor de Apolo Triopiano.

TRIOPIO: Mit.: nombre de un templo de Apolo en Caria.

TRIOPTERIDE: s. m. Bot. (tres alas): género de plantas de la familia de las malpijiáceas, cuyas especies son arbustos trepadores, que crecen en la América Tropical.

TRIOPTÓCERA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, compuesto de unas 10 especies, orijinarias de Europa.

TRIOPTOLOMEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son árboles que crecen en el Brasil.

TRIOQUE: s. m.: especie de milano que tiene el pico romo, la cabeza llana y gruesa, y el cuello muy corto y cargado de plumas.

TRIOS (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1½ legua de la capital.

TRIOSTEO: s. m. Bot. (tres huesos): género de plantas de la familia de las caprifoliáceas, cuyas especies, que son herbáceas, vivazes o subfrutescentes, crecen en América y Asia.

TRIOTORO: s. m. Zool.: género de aves trepadoras del órden de los pájaros, cuyas especies son indíjenas de América, viven con preferencia en los lugares húmedos, y se alimentan de insectos.

TRIÓXIDO: s. m. Quim.: TRITÓXIDO.

TRIPA: s. f.: canal o conducto formado de una membrana muy sutil, pero muy fuerte, en lo interior del cuerpo del animal, para recibir, conducir y espeler los escrementos. —El vientre, y con especialidad el de la hembra, elevado en la preñez. —En algunos vasos, la parte mas ancha y redonda que está en medio de ellos, como en las ollas, jarros, tinajas, etc.; aunque mas comunmente se dice PANZA. —met.: la parte interior de algunas cosas, como de un fardo, cofre, etc. Se usa comunmente en pl. —pl.: las partes interiores de algunas frutas. —met.: lo interior y mas apreciado de ciertas cosas. —TRIPA DEL CAGALAR: el intestino ciego. —fr.: DEVORAR O RALLAR LAS TRIPAS: causar alguna cosa o persona disgusto grave o incomodidad insoportable. —HACER DE TRIPAS CORAZON: esforzarse para disimular el miedo o algun sentimiento interior que uno tenga. —ECHAR LAS TRIPAS. ECHAR LAS ENTRAÑAS. —REVOLVER LAS TRIPAS ALGUNA COSA: se usa para dar a entender el disgusto o fastidio que causa alguna persona o cosa. —SACAR LA TRIPA DE MAL AÑO. SACAR EL VIENTRE DE MAL AÑO. —ref.: TRIPAS LLEVAN CORAZON, QUE NO CORAZON TRIPAS: enseña cuanto conviene para tener valor y esfuerzo el estar bien alimentado.

TRIPARTIDO: adj. Bot.: se dice de las partes que estan divididas en tres hasta mas de la mitad, como las espinas del agrazejo, etc.

TRIPARTIR: v. a.: dividir en tres partes.

TRIPARTITO: adj.: lo que se parte o divide en tres órdenes o clases.

TRIPE: s. m.: tela de lana o esparto, parecido al terciopelo.

=Zool.: género de insectos clasificado en otro tiempo en el órden de los hemípteros, y que despues a causa de sus muchas especies y de ofrecer caracteres suficientes para formar un tipo por sí solo, ha servido para crear el órden de los tisanopteros. —En este órden y en la familia de los trípsidos hay un género que conserva el mismo nombre, cuyas especies son notables por su pequeño tamaño.

TRIPENNADO: adj. Bot.: se dice de las hojas cuyo peciolo comun lleva lateralmente dos peciolos secundarios, que a su vez producen otros, en cuyos lados se hallan implantadas las hojas.

TRIPERÍA: s. f.: el paraje o puesto donde se venden las tripas. —Conjunto, agregado de tripas.

TRIPERO: adj. s.: el hombre o mujer que vende tripas o mondongo. —s. m.: paño, regularmente de bayeta, que se pone para abrigar el vientre.

TRIPÉTALA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las olacíneas, compuesto de una sola especie orijinaria del Japon.

TRIPÉTALO: adj. Bot.: se dice de la flor cuya corola tiene tres pétalos.

TRIPETALOCERA: s. f. Zool. (tres antenas): género de insectos ortópteros, de la familia de los acridios, cuya especie única vive en Nueva-Holanda.

TRIPICALLERO: adj. s.: el hambre o mujer que vende tripas o callos.

TRIPILO: adj. Zool.: lo que tiene tres pelos o cerdas, como sucede a los icneumones, a los cuales se da el nombre de *moscas tripilas*, a causa de tres cerdas que componen su taladro.

TRIPLE: adj.: lo que incluye tres vezes alguna cosa. Se usa tambien como s. m.

=Matem.: RAZON TRIPLE: la relacion que existe entre dos números uno de los cuales contiene al otro tres vezes. —La relacion que existe entre los cubos de dos números.

TRÍPLICA: s. f. Jurisp. prov. Aragon: peticion que se da respondiendo a la segunda contradiccion del contrario.

TRIPLICACION: s. f.: la multiplicacion por tres.

TRIPLICADAMENTE: adv.: de tres modos.

TRIPLICAR: v. a.: multiplicar por tres o hacer tres vezes una misma cosa.

=Jurisp. prov. Aragon: responder en juicio a la segunda instancia o contradiccion del contrario.

TRÍPLICE: adj.: lo que incluye en sí tres vezes alguna cantidad u otra cosa.

TRIPLICIDAD: s. f.: la calidad de lo triple.

=Astr.: cada uno de las cuatro divisiones en que se reparten los signos del zodiaco, segun el elemento a que se refieren; y con arreglo a esto se denominan: *triplicidad ígnea, aérea, térrea y ácuea*.

TRIPLINERVADO: adj. Bot.: se dice de la hoja que presenta tres nervaduras.

TRIPLITO: s. m. Miner.: fosfato de manganeso ferrífero, sustancia mineral de color [illegible] de brillo resinoso, [illegible] se encuentra en masas imperfectamente laminosas; raya el vidrio, y se deja rayar por el acero, y se funde al soplete sin efervescencia produciendo un glóbulo negro magnético.

TRIPLO: adj.: TRÍPLICE. Se usa algunas vezes como s., aunque es mas comun decir TRIPLE.

TRIPLOÉDRICO: adj. Miner.: se dice del cristal, cuya superficie presenta tres órdenes de caras cada uno triple de que le sigue.

TRIPLOEDRO: s. m. Miner.: forma cristalina, producida por la combinacion de tres romboedros.

TRIPLOHECTOEDRIA: s. f. Miner.: estado de un cristal triplohectoédrico.

TRIPLOHECTOÉDRICO: adj. Miner.: se dice de un cristal que presenta una hectoedria triple.

TRIPLÓPTERO: adj. Zool.: se dice de lo que tiene alas o aletas divididas en tres partes.

TRIPLOROMBOEDRO: adj. Miner.: TRIPLOEDRO.

TRIPLOSTÉMONO: adj. Bot.: se dice de la flor, cuyos estambres son tres vezes mas en número que las divisiones de la corola.

TRÍPODE: s. f.: el banquillo de tres pies en que daba la sacerdotisa de Apolo sus respuestas en el templo de Delfos.

TRIPODIFÓRICA: s. f. Hist. ant.: himno cantado por un coro de virjenes en honor de Apolo.

TRIPÓFAGO: adj. Zool.: que se alimenta de gusanillos y de insectos.

TRIPOL: s. m. Geol.: TRIPOLI.

TRIPÓLEO: adj. Miner.: se dice de un mineral que es áspero al tacto como el trípoli.

TRÍPOLI: Geog.: país de Berbería, cuya parte oriental forma con 2.000,000 de hab. Sus límites son al N. el Mediterráneo, al E. el Ejipto, al S. el Sahara, y al O. el país de Túnez. Tiene 320 leguas de largo y 184 de ancho; es en gran parte montañoso por las ramificaciones del Atlas, comprende el Trípoli propiamente dicho, el Fezzan y el Barcah; sus llanuras de la parte oriental estan desiertas y no corre por él rio alguno notable. Una de sus principales industrias es la fabricacion de tapizes. —Capital del país de su nombre y del Trípoli propio, con 15,000 hab., sit. en la costa del Mediterráneo a 92 leguas S. E. de Túnez. Tiene buenos muros y al pie de ellos se ven los sepulcros de los Cristianos; conserva antigüedades romanas, algunas casas son de mármol, y el lujo de los trajes de sus hab., es estraordinario. —Bajalato de la Turquía Asiática en Siria, con 315,000 hab. Sus límites son al O. el Mediterráneo, al N. el bajalato de Alepo, al E. el de Damasco y al S. el territorio de Acre. Tiene 40 leguas de largo y su anchura varía de 4 leguas a 21; en la costa meridional se levanta el grupo del Líbano y cubre el país con sus ramificaciones; es fértil, y exporta seda algodon y tabaco de escelente calidad. — Capital del bajalato de su nombre con 16,000 hab., sit. a 28 leguas N. O. de Damasco. Su rada es insegura; sus [illegible] estan muy bien [illegible] [illegible] principal comercio son las [illegible]

=Geol. s. m.: roca silícea, de color

narillento, grisáceo, blanquecino o jizo, sin lustre, de testura granujienta, granos muy finos, casi compacta, pera al tacto, friable, pulverulenta e fusible. Esta roca se compone segun gunos naturalistas, de caparazones de imales infusorios; segun otros, no es is que un compuesto de 90 partes de ice, 7 de alúmina y 3 de oxido de erro. Esta piedra que en su orijen fue raida de las inmediaciones de Trípoli Africa, se usa para sacar brillo a la dera, al nácar, cuerno, marfil, co-, etc., mezclando el polvo que de a se saca con aceite, sebo, agua, uardiente o vinagre, segun el objeto e haya de pulimentarse.

=Hist.: REJENCIA DE TRÍPOLI: este s fue dividido al principio entre Caro y Cirene, y luego formó parte del ica Romana. Los Vándalos lo poseon pasado el año de 439, y en el de volvió al poder de los Griegos. Apoáronse de él los Arabes en 670, y en uida perteneció sucesivamente a los abitas, a los Zeritas, á los Fatimi-. etc. Carlos V conquistó la rejencia abandonó a los Caballeros de Malta; , Sinan y Dragut la recobraron e eron de ella una provincia otoma- en 1556. En 1714 sacudió Hamet- el yugo de la Puerta e hizo heredi- el mando en su familia, la cual se sostenido hasta hoy.

TRIPOLINO: adj. s.: el que es de oli.—adj.: lo que pertenece a Trí-.—PALOMA TRIPOLINA: V. PALOMA.

TRIPOLITANIA: Geog. ant.: coca de Africa que en tiempo de los anos estuvo comprendida en el a propia. Hoy es la rejencia de Trí-

TRIPOLITANO: adj. s. Geog.: el ral de Trípoli.—adj.: lo que perte- a este pais.

TRIPOLITZA: Geog.: ciudad de ia, capital de la Arcadia con 20,000 Lo era de Morea, cuando estaba el poder de los Turcos. Fue casi amente destruida en 1825.

TRIPON: adj.: que tiene muy abulo grande la tripa.

TRIPONDIO: s. m. Metrol ant.: romano de tres libras.

TRIPSACO: s. m. Bot.: género de as de la familia de las gramíneas, uesto de 3 especies orijinarias de ica del Norte.

TRÍPSIDOS: adj. s. pl. Zool.: fa- de insectos tisanópteros, que tiene po el género tripe.

TRIPSTADT: Geog.: aldea de Alea en el círculo del Rhin, célebre a victoria que alcanzaron los Fran- contra los Prusianos, el 14 de ju- 1794

TRIPTERA: s. m Zool. (gusano e): género de insectos coleópteros meros de la tribu de los pimelia- compuesto de 4 especies orijinarias rica Setentrional.—Género de mo- pterópodos, cuya especie única el cuerpo de color de rosa, oblon- ntractil y carnoso.

TRIPTÉRIDE: s. m. Bot.: género ntas de la familia de las compues- yas especies son herbáceas o sub- centes e indíjenas de Nueva-Ho-

TRIPTERIJIO: s. m. Zool (aleta ña): género de pezes de la familia gobioideos, cuya especie típica es a de Nueva-Holanda.

TRIPTERO: adj. Hist. ant.: lo que ... de tres alas.

TRIPTEROSPERMO: s. m. Bot.: o de plantas de la familia de las íneas, cuya especie única es ... de Java.

TRIPTILIO: s. m. Bot.: género de s de la familia de las compuestas, especies son herbáceas y crecen ile.

TRIPTOLÉMICO: adj.: pertene- a Triptolemo.

TRIPTOLEMO: Astr.: uno de mbres conque es conocida la cons- on de Geminis.

pos. her.: favorito de Céres, hijo leo rey de Eleusis, y segun otros mitólogos, hijo del Océano y de la Tierra. Los Griegos le atribuyen la invencion del carro y del arado, la propagacion de las artes agrícolas, las primeras nociones acerca de la edificacion de las ciudades y la institucion de los misterios de Eleusis. Triptolemo obtuvo despues de su muerte los honores de la apoteosis. Se le representa unas vezes con el pie sobre un dragon y rijiendo un arado a que estan uncidos dos bueyes, otras de pie en un carro májico o al lado de Céres. Sus atributos son un sombrero alado, unas espigas de trigo y un cetro.

TRIPTOMENA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuya especie única es un arbusto que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

TRIPTONGO: s. m.: la union de tres vocales que se pronuncian a un tiempo, formando una sola sílaba.

TRIPUDIAR: v. n. ant.: danzar o bailar.

TRIPUDIO: s. m. ant.: danza o baile.

TRIPUDO: adj.: TRIPON.

TRIPULACION: s. f.: la gente de mar que lleva una embarcacion para su maniobra y servicio.

TRIPULAR: v. a.: poner en una embarcacion la gente de mar que necesita.

TRIPUNTUADO: adj. Zool.: lo que está marcado con tres puntos de color.

TRIQUETE: s. m. ant. Mar.: TRINQUETE.—loc. adv.: A CADA TRIQUETE: a cada trance, o cada paso.

TRIQUIÑUELA: s. f. fam.: rodeo, efujio, artería.

TRIQUITRAQUE: s. m.: ruido como de golpes repetidos y desordenados, o los mismos golpes.—Tirillos de pólvora dispuestos en un papel atado con varios doblezes, de cada uno de los cuales resulta un trueno.—loc. adv.: A CADA TRIQUITRAQUE: a cada momento.

TRIRADIADO: adj. Hist. nat.: lo que presenta tres radios.

TRIRÁFIDE: s. m. Bot. (tres agujas): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en Nueva-Holanda y en Africa.

TRIRAMMATO: s. m. Zool. (tres soldaduras): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los feronios, compuesto de 2 especies orijinarias de Chile.

TRIREME: s. m. Mar.: embarcacion de tres órdenes de remos que usaron los antiguos.

TRIROGMA: s. f. Bot.: género de insectos himenópteros de la familia de los esféjidos, compuesto de una sola especie que vive en la India.

TRIROMBOIDAL: adj. Miner.: se aplica al mineral cuya forma participa de tres romboides diferentes.

TRIS: s. m.: el leve sonido que hace alguna cosa delicada al quebrarse, como vidrio, etc., o el golpe lijero que produce este sonido.—fam.: nada, nonada, poco o mas poco. — loc. adv.: EN UN TRIS: en un momento. — POR UN TRIS: por un pequeño incidente, por casi nada.—fr.: ESTAR EN UN TRIS: estar algo próximo a suceder o en peligro de suceder.

TRISA: s. f. Zool.: SÁBALO.

TRISACRAMENTAL: adj. Rel.: dícese de los que no reconocen sino tres sacramentos, como sucede a los Anglicanos, que solo admiten el bautismo, la comunion y el órden.

TRISAJIO: s. m.: himno en honor de la Trinidad, entre los Cristianos.

TRISANKU: Mit. india: rey de la raza solar, que en recompensa de los servicios prestados a la familia de Visva-Mitra, fue transportado en vida al cielo.

TRISAR: v. n.: cantar la alondra.

TRISARQUIA: s. f.: gobierno de tres jefes.—País gobernado por tres jefes.

TRISCA: s. f.: el ruido que se hace con los pies en alguna cosa que se quebranta; como avellanas, nuezes, etc., y por estension se dice de otra cualquier bulla, algazara o estruendo. — prov. Cuba, burla que se hace de alguno sin que lo perciba.

TRISCADOR: adj. s.: el que trisca o mete bulla. — germ.: sedicioso, fanfarron, alborotador o revoltoso.

TRISCAR: v. a. prov.: enredar, mezclar una cosa con otra, y asi se dice: *ese trigo está triscado*, cuando el aire u otra cosa ha mezclado y enredado sus cañas, y no se puede segar bien.—prov. Cuba: burlarse de alguno con disimulo.—n.: hacer ruido con los pies o dando patadas.—Enredar, travesear.

=Art. y Of.: entre carpinteros TRABAR.

TRISECAR: v. a. Matem.: en geometría cortar o dividir alguna cosa en tres partes iguales. Dícese comunmente del ángulo.

TRISECCION: s. f. Matem.: en geometría la division de una cosa en tres partes. Tómase regularmente por la que se hace de un ángulo en tres partes iguales.

TRISECTOR, TRISECTRIZ: adj.: el que corta en tres partes.

=Matem.: TRISECTOR DEL ÁNGULO: instrumento propio para dividir un ángulo en tres partes.—CURVA TRISECTRIZ: curva que da la triseccion del ángulo.

TRISEDOSO: adj. Bot.: lo que tiene tres sedas.

TRISÉPALO: adj. Bot.: que tiene el cáliz formado de tres piezas.

TRISETARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuya especie única es anual e indíjena de Africa.

TRISETO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en Europa y en la América Tropical.

TRISÍLABO: adj.: se aplica a la diccion o palabra que contiene tres sílabas.—adj. s. m.: la palabra de tres sílabas.

TRISILÁBICO: adj. Gram.: lo que pertenece a un trisílabo.

TRISIRAS: Mit. india: hermano de Ravana: fue muerto por Rama.

TRISMEJISTO: adj.: TRIMEJISTO.

TRISMO: s. m. Med.: contraccion tetánica de las mandíbulas.

TRISNIETO: adj. s. ant.: TATARANIETO.

TRISÓDICO: adj. Quím.: dícese de una sal sódica que contiene tres vezes tanta base como la sal neutra correspondiente.

TRISORMIANOS: adj. s. pl. Rel.: individuos de una secta que apareció por los años de 408, y que al paso que reconocia la semejanza de la naturaleza divina en las tres personas de la Trinidad, creia que era imperfecta, considerada separadamente en cada persona.

TRISPASTO: s. m. Mecán.: garrucha compuesta de tres rodajas, para levantar grandes pesos.

TRISPERMO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de 1 sola especie.

TRISPITAMIOS: adj. s. pl. Hist.: pueblo de Pigmeos que Plinio coloca mas allá de las fronteras de la India.

TRISPLANCNICO: adj. Anat.: se dice de un nervio que pertenece a las tres principales cavidades del cuerpo, la cabeza, el pecho y el abdómen.

TRISQUIDIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuya especie única es un arbol que crece en el Brasil.

TRISSINO (JUAN JORJE): Biog.: célebre poeta y literato italiano, natural de Vicenza; n. en 1478 y m. en 1550. Fue encargado por Leon X de diversas negociaciones: *La Italia libertada del yugo de los Godos*, *Sofonisba*, tragedia, *Los Menecmos*, comedia.

TRISTAGMA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies crecen en las montañas de Chile.

TRISTAMINÍFERO: adj. Bot.: que lleva tres estambres.

TRISTAN (FRANCISCO): Biog.: gran preboste de Luis XI, mas conocido por *Tristan el Ermitaño*; n. en Flandes a principios del siglo XV. Sirvió en las guerras contra los Ingleses, y fue el principal favorito de aquel rey, quien le encomendaba la ejecucion de sus venganzas, distinguiéndole hasta el punto de llamarle su *compadre*.—LUIS TRISTAN: pintor toledano; n. en 1586 y m. en 1640. Fue discípulo del Greco y maestro de Velazquez: sus principales cuadros son *La Adoracion de los pastores*; *Dos Adoraciones de los Magos*; *La Venida del Espíritu Santo*; *Cristo en la Cruz*, y *La Resurreccion*.—NUÑO TRISTAN: célebre navegante portugues, que hizo cuatro viajes a las costas de Africa, habiendo sido asesinado por los Negros a orillas del Rio Grande en 1447.

=Geog.: TRISTAN DE ACUÑA: grupo de 3 islas del Atlántico, sit. al O. S. O. del cabo de Buena-Esperanza, hacia los 37 grados de lat. S. y los 8 de lonj. O. La mayor tiene 6 leguas de circunferencia, y en sus aguas hay muchas focas y ballenas.

TRISTANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva-Holanda.

TRISTAXIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de especies herbáceas que crecen en la América Tropical.

TRISTE: adj.: aflijido y desconsolado por algun pesar que mortifica el ánimo.—Funesto, infeliz y desgraciado.—Miserable, despreciable, mezquino.—Falto de alegría y de viveza, y así decimos: *rostro triste*, *ojos tristes*, *caballo triste*.—Lo que causa o denota tristeza, y así decimos: *he recibido una triste noticia*; *vi el triste aparato de su entierro*.—Lo que es lóbrego o sombrío, lo que tiene poca luz o malas vistas; como *bosque*, *casa triste*.

=Bot.: se dice de las plantas cuyo follaje es sombrío, o que dan flores de un tinte oscuro.—ARBOL TRISTE: se aplica a varias especies de árboles, cuyas flores no se abren hasta después que el sol se ha puesto.

=Geog.: isla de Méjico, sit. cerca del Estado de Yucatan, hacia los 18 grados de lat. N. Tiene 5 leguas de circunferencia, está desierta y produce caobos y otras maderas preciosas.—Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Huesca part. jud. de Jaca.—GOLFO TRISTE: golfo formado por el mar de las Antillas en la costa setentrional de Colombia, hacia los 10 grados de lat. N. y los 64 de lonj. O. Tiene 3 leguas de estension.

=Lit. adj. s. pl.: coleccion de elejías, la mayor parte en forma de epístolas, que Ovidio escribió desde su destierro a los amigos que habia dejado en Roma, esponiéndoles las penas de su situacion.

TRISTELÁTEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas, compuesto de arbustos trepadores indíjenas de Madagascar y de la Oceanía.

TRISTEMA: s. f. Bot.: (tres coronas): género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son subfrutescentes y orijinarias del Africa Tropical.

TRISTEMENTE: adv.: con tristeza, pena o sentimiento.

TRISTENCIA: s. f. ant.: TRISTEZA.

TRISTERNAL: adj. Anat.: lo que concierne a la tercera pieza del esternon.

TRISTEZA: s. f.: afliccion o congoja del ánimo.—germ.: la sentencia de muerte.

TRISTICIA: s. f. ant.: TRISTEZA.

TRISTIGA: s. f. ant.: CLOACA.

TRISTIMANÍA: s. f. Med.: monomanía con tristeza.

TRISTÍMANO: adj. Med.: dícese de una persona atacada de tristimania.

TRISTIXA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las podostemáceas, cuyas especies tienen el aspecto de musgos y crecen en el fondo de los arroyuelos de todos los paises intertropicales.

TRISTOMA: s. f. Zool.: género de helmintos intestinales de la familia de los trematodos, cuyas especies tienen el cuerpo aplanado, orbicular y membranoso, y viven parásitas en los pezes.

TRISTOÑO: adj. ant.: lúgubre, sombrío.

TRISTOR: s. m. ant.: TRISTEZA.

TRIS TRAS: s. m.: TRAS TRAS.—ZIS ZAS.—met. y fam.: la repeticion enfadosa y porfiada del que está siempre diciendo lo mismo.

TRISTRÓNCICO: adj. Quím.: dícese de una sal estronei a que contiene tres vezes tanta base como la sal neutra correspondiente.

TRISTURA: s. f. germ.: el calabozo y mazmorra.—ant.: TRISTEZA.

TRISULCO: adj.: lo que tiene tres puas o puntas.

TRISULFOMOLIBDANO: s. m. Quím.: sulfomolibdato que contiene tres vezes tanto sulfido como la sal neutra correspondiente.

TRISULO: s. m. Quím.: sal producida por dos sales neutras, que tienen el mismo ácido y dos bases diferentes.

TRISULFURO: s. m. Quím.: sulfuro que contiene tres proporciones de azufre.

TRITA: Geog. ant.: ciudad de la Acaya en el Peloponeso, cerca de las fronteras de la Elide y de la Arcadia. Fue una de las 12 que componian la liga de los Aqueos.

TRITEA: Tpos. her.: hija de Triton, sacerdotisa de Minerva y amante de Marte.

TRITEISMO: s. m.: doctrina relijiosa de los Triteistas.

TRITEISTAS: adj. s. pl. Rel.: nombre conque se designa a los que creen que hay en Dios, no solo tres personas, sino tambien tres esencias, tres sustancias, tres dioses.

TRITELEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies crecen en América.

TRITENOTIÓNICO: adj. Quím.: dícese de un ácido particular que se parece al ácido enotiónico o sulfovínico.

TRITEOFIA: s. f. Med.: terciana intermitente.

TRITHEME (JUAN): Biog.: cronista y teólogo aleman; n. en 1462, y m. en 1516. *Cronica de Hirsauge*; *Opera historica*. *Opera spiritualia*.

TRITIA: s. f. Hist.: subdivision del pueblo de Atenas, que venia a ser la tercera parte de una tribu y estaba compuesta de treinta familias.

TRITIARCA: adj. s. Hist. ant.: presidente de una tritia de Atenas.

TRITÍCEO: adj.: lo que es de trigo o participa de sus cualidades.

TRICTICINA: s. f. Quím.: glúten de la harina de trigo.

TRITICITA: s. f. Miner.: variedad espiciforme de sulfuro de cobre, piedra cuya forma imita a las espigas de trigo.

TRITIO TUBÓLICO: Geog. ant.: ciudad de los ant. Várdulos en la prov. Tarraconense, que corresponde probablemente a la actual villa de Deva en Guipuzcoa.

TRITO: s. m. Mús. ant.: nombre de la tercera cuerda del tetracordo, pasando del tono agudo al grave. Usábase de esta voz hablando solamente de los tres tetracordos superiores.

=Quím.: partícula derivada del griego, y que entra en la composicion de diversas palabras para indicar las diferentes proporciones en que una sustancia está combinada con otra; espresa el tercer grado de combinacion, es decir una proporcion mayor que PROTO y que DEUTO.

=Tpos. her.: TRITOJENEYA.

TRITOJENEYA: Tpos. her.: hija de Eolo y esposa de Minias.

TRITOMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los erotilios, compuesto de 12 especies, de las cuales 11 son orijinarias de América y 1 de Europa.

TRITOMACRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los cerambicinos, compuesto de una sola especie hallada en Inglaterra.

TRITON: Mit.: hijo de Neptuno y de Anfitrite. Era un semidios marino, medio hombre y medio pez, que precedia siempre a Neptuno, y anunciaba su llegada al son de la concha que le servia de trompeta. Los poetas admiten muchos Tritones, y los representan cabelludos, colatados, con nariz remangada, aire grotesco y salvaje, cabellos largos y verdosos, orejas grandes, terminando su cuerpo en una cola de pez.

=Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, compuesto de muchas especies que viven en la mayor parte de los mares, y llegan a adquirir un tamaño considerable. Varias han sido halladas fósiles en los terrenos terciarios.—Género de reptiles saurios, muy parecidos a las salamandras, de las que solo se diferencian por tener la cola aplastada y por sus costumbres enteramente acuáticas. Varias de sus especies se encuentran en Europa, donde abundan en las aguas estancadas, y todas son notables por sus vistosos colores que varian al infinito segun la estacion, la edad y el sexo. Las mayores en tamaño viven en América, donde algunas llegan a tener 18 pulgadas.

TRITONE: Mit.: una de las musas sicilianas.

TRITONIA: Mit.: sobrenombre de Minerva.—Sobrenombre de Vénus, porque a vezes tiraban de su carro los Tritones.

=Zool.: género de moluscos gasterópodos nudibranquios, compuesto de muchas especies caracterizadas principalmente por la forma de su pie que indica que estos animales se agarran a las plantas marinas, por las cuales se arrastran sin poder abandonarlas para nadar.

TRITONIANO: adj. Geol.: se dice de los terrenos que contienen restos de animales marinos.

TRITÓNIDE: Mit.: lago de Libia a cuya orilla se celebraba una fiesta en honor de Minerva.—Sobrenombre de esta diosa.—Ninfa libia, amante de Neptuno y madre de Minerva, segun Herodoto.

TRITONIOS: adj. s. pl. Zool.: NUDIBRANQUIOS.

TRITONO: s. m. Mús.: intervalo compuesto de tres tonos, que consiste en la razon de 45 a 32.

TRITOPATORES: Mit.: antiguas divinidades poco conocidas, veneradas en Atenas, y que ofrecian alguna semejanza con los Dioscuros y los Cabires.

TRITOPATORIAS: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban en honor de los Tritopatores, a quienes se invocaba para la conservacion de los niños.

TRITRINACE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, compuesto de una sola especie indijena del Brasil.

TRITROMEGA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los escutelerios, cuyas especies viven en Europa.

TRITURABLE: adj.: lo que se puede triturar.

TRITURACION: s. f.: la accion u obra en que alguna cosa sólida se muele o reduce a polvos gruesos. Se usa regularmente en la farmacia.

TRITURAR: v. a.: moler o reducir a polvos gruesos alguna materia sólida.

TRIUFÉ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria.

TRIUNFADA: s. f.: el acto de triunfar en el juego del hombre y otros.—Su efecto.

TRIUNFADOR: adj. s.: el que triunfa.

TRIUNFAL: adj.: lo que pertenece al triunfo.

TRIUNFALMENTE: adv.: de un modo triunfal o de triunfo.

TRIUNFANTEMENTE: adv. TRIUNFALMENTE.

TRIUNFAR: v. n.: entre los Romanos era hacer pública ostentacion de la victoria conseguida de los enemigos, entrando el vencedor en la ciudad con grande fausto, pompa y acompañamiento de soldados y pueblo.—Vencer a los enemigos en batalla, sujetarlos o desbaratar sus fuerzas.—Salir victorioso en cualquier especie de lid, contienda o disputa.—Ostentar vana y ridiculamente fausto, riqueza o pompa.—En el juego del hombre y otros, jugar del palo que se ha elejido por triunfo, para que los demas sirvan a él, si no fueren los triunfos reservados.

TRIUNFETA: adj. s. pl. Bot.: género de plantas de la familia de las tiliáceas, cuyas especies son frutescentes o subfrutescentes, echan las hojas alternas y las flores amarillas y crecen en las Antillas.

TRIUNFO: s. m.: entre los Romanos la solemnidad y aplauso conque celebraban alguna victoria, y el premio conque honraban al vencedor.—Victoria conseguida de los enemigos en alguna batalla.—En el juego de naipes la carta del palo que ha salido o se ha elejido, la cual es privilejiada, y vence a cualquiera de los otros palos, cuando se juega.—Juego de naipes, BURRO.—met.: lo que sirve de despojo o trofeo que acredita el triunfo. Así se dice, que *la hermosura viene a ser triunfo del tiempo.*

TRIUNVIRADO: s. m. ant.: TRIUNVIRATO.

TRIUNVIRAL: adj.: lo que es propio de los triunviros, o pertenece a ellos.

TRIUNVIRATO: s. m.: entre los Romanos la majistratura en que intervenian tres personas.

TRIUNVIRO: adj. s.: entre los antiguos Romanos, el majistrado que, en compañía de otros dos, tenia a su cuidado el gobierno y administracion de la república.

TRIVANDAPATAM: Geog.: TRIVANDERAM.

TRIVANDERAM: Geog.: ciudad del Indostan, actualmente capital de la prov. de Travancore y residencia del Radjan, sit. a 36 leguas S. de Cochin. Su guarnicion es numerosa.

TRIVET (NICOLÁS): Biog.: teólogo, historiador y filólogo ingles; n. en 1258, y m. en 1324: *Annales ab anno* 1136 *ad annum* 1307.

TRIVIA: Mit.: sobrenombre de Hécate.

TRIVIAL: adj.: se aplica al camino trillado y llano.—Lo que es vulgar, comun y sabido de todos.

TRIVIALIDAD: s. f.: vulgaridad recibida por todos, llaneza o injenuidad nimia en la ejecucion de alguna cosa.

TRIVIALMENTE: adv.: comunmente, frecuentemente.

TRIVIANO: adj. Mit.: sobrenombre dado a Diana y a Hécate.—Sobrenombre de Mercurio.

TRIVICARE: Geog.: lugar del Indostan en el Carnático, a 4 leguas O. N. O. de Pondichery. Ha sido considerable como lo atestiguan sus ruinas, y hay en sus cercanias curiosas petrificaciones, llamando la atencion un árbol de 68 pies de altura, cuyos pedazos parecen agatas pulimentadas y dan chispas.

TRIVIERTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Sobrefos.

TRIVIO: s. m.: la division de tres caminos, y el punto en que concurren.

TRIVOLA: Geog. España: ciudad ant. célebre en las guerras de Viriato; es probablemente la Turbula de los Bastitanos, en cuyo caso es hoy Tobarra.

TRIVULCIO (ANTONIO): Biog.: obispo de Tolon y legado en Francia, con cuyo carácter tomó parte en el tratado de Cateau-Cambresis; m. en 1559.—JUAN JACOBO TRIVULCIO: famoso general milanes; n. en 1447, y m. en 1518. Sirvió sucesivamente a Luis XI, a los Reyes Católicos en Nápoles, a Luis XII y a Francisco I; se distinguió en la batalla de Agnadel; contribuyó poderosamente a la victoria de Marignan y murió oscuro y sin favor en Arpajon.—JUAN JACOBO TEODORO TRIVULCIO: abrazó el estado eclesiástico, y fue sucesivamente cardenal, virey de Aragon, de Sicilia, de Cerdeña, y por último, embajador de España en Roma; m. en 1557.—RENATO TRIVULCIO: hermano de Juan Jacobo; mandó los ejércitos de Luis el Moro, y entró en seguida al servicio de los Venecianos.—TEODORO TRIVULCIO: sobrino del anterior; sirvió a Luis XII y a Francisco I, fue mariscal de Francia, gobernador de Génova, y m. en 1531.

TRIXA: s. f. Zool. (pelo): género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de ocho especies orijinarias de Europa.

TRIXANTERA: s. f. Bot. (antera velluda): género de plantas de la familia de las zigofíleas, cuya especie única crece en la Arabia.

TRIXANTO: s. m. Bot. (flor velluda): género de plantas de la familia de las gesneriáceas, cuyas especies son arbustos trepadores que crecen en Caracas.

TRIXAURO: s. m. Bot. (cola peluda): género de plantas de la familia de las tamariscineas, compuesto de una sola especie orijinaria de la India.

TRIXIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies crecen en las Indias Orientales y en la América del Sur.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los carábicos, compuesto de 2 especies que viven en la Nubia.

TRIXILIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, cuyas especies son arbustos indijenas de los paises tropicales de América.

TRIXINA: s. m. Zool.: género de helmíntidos entozoarios, cuyas especies viven parásitas en el cuerpo humano y se hallas esparcidas abundantemente en los músculos de algunos individuos.

TRIXINIO: s. m. Bot. (objeto hecho con pelos): género de plantas de la familia de las amarantáceas, cuyas especies son anuales o vivazes y crecen en Nueva Holanda.

TRIXIO: s. m. Zool. (pelo): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los escarabideos, compuesto de 7 especies, de las cuales 3 son orijinarias de Europa, otras 3 de los Estados Unidos y 1 de Siberia.

TRIXIURA: s. f. Zool. (cola peluda): género de pezes de la familia de los escomberoídeos, compuesto de 3 especies halladas en los sitios cálidos del Atlántico.

TRIXOCÉFALO: s. m. Zool. (cabeza con cabellos): género de helmíntidos nematoídeos, cuya especie típica vive parásita en la especie humana y en el cerdo.

TRIXOCENTRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies, que crecen en el Perú, son notables por la belleza y magnitud de sus flores.

TRIXOCERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil.

=Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los oxístomos, compuesto de una sola especie orijinaria del Japon.

TRIXOCLADO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las hamameliáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

TRIXOCLINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies, que son herbáceas o vivazes, crecen en el Brasil.

TRIXODÁCTILO: s. m. Zool. (dedo velludo): género de arácnidos del órden de los acarias, compuesto de una sola especie que vive parásita en ciertos himenópteros.

TRIXODECTO: s. m. Zool. género de exápodos epizóicos, cuyas especies viven parásitas en los mamíferos carnívoros y rumiantes, alimentándose de pelos y de partículas de la epidermis.

TRIXODESMIO: s. m. Bot.: género de plantas fíceas creado para comprender una alga hallada en el mar Rojo, que sobrenada en la superficie de las aguas y a causa de sus largos filamentos rojos, les presta su color sanguíneo.

TRIXODERMA: s. f. Bot.: género de hongos gasteromicetos de la division de los basidiospóreos, cuyas especies

...arrollan en las partes muertas de las ...tas y en las sustancias animales en ...omposicion.

...RIXODERO : s. m. Zool. (cuello ...udo). género de insectos coleópteros ...pentámeros de la tribu de los prio..., compuesto de una sola especie que ... en Méjico.

...RIXODESMA : s. f. Bot.: género ...lantas de la familia de las borraji..., cuyas especies crecen en Asia y ...frica.

...RIXODO : s. m. Zool. (cuello ve...o): género de insectos coleópteros ...ámeros de la tribu de los cleronios, ...puesto de muchas especies orijina... de todas las partes del globo.

...RIXODURA : s. f. Zool. (cola cu...a de pelos): género de insectos dip... de la familia de los atericeros, com...to de una sola especie exótica.

...RIXOFIO : s. m. Zool. : género de ...los coleópteros pentámeros de la ...ion de los taxiporinios, compuesto ...a sola especie indijena de Europa.

...RIXOFORO : s. m. Zool. (que lle...lo): género de insectos coleópteros ...ntámeros de la tribu de los ceram...os, compuesto de 6 especies orijina... de la América Equinoccial.

...RIXOFTALMA : s. f. Zool. (pelo ...ojo): género de insectos dípteros ... familia de los tanistomos, com... de una sola especie orijinaria de ...a.

...RIXOGLEA : s. f. Bot. (pelo su...género de plantas fíceas, compues... una sola especie hallada en el mar ... que es notable por su color verdo... envoltura calcárea.

...RIXOGLOTIDE : s. m. Bot. : gé... de plantas de la familia de las or...s, cuyas especies crecen en Java.

...RIXOGNATO : s. m. Zool. (man... velluda): género de insectos co...ros pentámeros de la familia de los ...cos, compuesto de 3 especies ori... de América.

...RIXOGONIA : s. f. Bot. (ángulo ...o): género de plantas de la fami... las compuestas, cuyas especies ...rbáceas, subfrutescentes y orijí... del Brasil y de la América Seten...l.

...RIXOJINO : s. m. Bot. (pistilo ...o): género de plantas de la fami... las compuestas, cuyas especies ...bustos que crecen en el cabo de ...-Esperanza.

...RIXOLÉPIDE : s. m. Bot. : géne... plantas de la familia de las com...s, cuyas especies son herbáceas y ... en las Indias Orientales.

...RIXOLOMA : s. f. Bot.: género ...ntas de la familia de las escrofu...s, cuya especie única es una yer...al que crece en Nueva-Zelanda.

...RIXOMANA : s. f. Bot.: género ...echos, cuyas especies crecen en ...ones intertropicales, especialmen... América.

...RIXONEMA : s. f. Bot género ... de la familia de las irideas, ...especies son orijinarias del cabo de ...-Esperanza.

...RIXONISCO : s. m. Zool : género ...áceos isópodos de la tribu de los ...ídeos, cuya especie típica se en... debajo de las piedras a orillas ...

...RIXONOTO : s. m. Zool. (espalda ...): género de insectos coleópteros ...eros de la tribu de los escara...uya especie única vive en Europa ...los excrementos secos.

...RIXOPETALO : s. m. Bot. (pétalo ...): género de plantas de la familia ... liliáceas, cuyas especies que son ...eas, crecen en Chile.

...RIXOPILIA : s. f. Bot.: género de ...s de la familia de las orquídeas, ...to de una sola especie orijinaria ...

...RIXOPO : s. m. Zool. (pie vellu...): género de crustáceos decápodos de ...ilia de los catometopos, compuesto ... sola especie hallada en los mares ...pon.

...RIXOPODA : s. f. Zool. (pie ve...: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie orijinaria de la América Meridional.

TRIXOPODIO : s. m. Bot. (pie velludo): género de plantas de la familia de las aristoloquieas, compuesto de varias especies vivazes que crecen en las Indias Orientales.

TRIXÓPODO : s. m. Zool. (pie peludo): género de pezes de la familia de los farinjios, cuyas especies viven en los mares de Java y de las Molucas.

TRIXOPTERIA : s. f. Bot. (ala velluda): género de plantas de la familia de las gramíneas, cuya especie única crece en el cabo de Buena-Esperanza.

TRIXOPTÉRIDE : s. m. Bot. (helecho velludo): género de helechos de la tribu de las polipodiáceas, cuyas especies, que son arborescentes, crecen en las rejiones cálidas del globo.

TRIXOSANDRA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuya especie única es un arbusto que crece en la isla de Borbon.

TRIXOSANTO : s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, cuyas especies son herbáceas, anuales o vivazes, trepadoras por medio de zarcillos y crecen espontáneamente en los paises tropicales de Asia y de América. Varias de ellas se cultivan en Asia a causa de sus frutos que se parecen al cohombro y son comestibles.

TRIXOSOMA : s. f. Zool. (cuerpo velludo): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 3 especies que viven en España.

TRIXOSPIRA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas, anuales o vivazes y crecen en la América Tropical.

TRIXOSPÓREOS : adj. s. pl. Bot.: division de hongos caracterizados por tener los flecos del receptáculo simples o ramosos y los esporos anteriores colocados en toda la superficie o únicamente en algunos puntos.

TRIXOSTEMA : s. f. Bot. (corona velluda): género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de 5 especies que crecen en la América Setentrional.

TRIXOSTETA : s. f. Zool. (pecho velludo): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los escarabideos, compuesto de 6 especies que viven en el Africa Austral.

TRIXOSTOMEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de musgos que tiene por tipo el género trixóstomo.

TRIXOSTOMO : s. m. Bot. : género de musgos que comprende unas 25 especies generalmente ramosas y de hojas prolongadas y terminadas en un pelo blanco que les da un aspecto lanoso.

TRIXOTECIO : s. m. Bot. : genero de hongos hifomicetos de la division de los trixosporeos, cuyas especies se desarrollan en las plantas muertas y secas.

TRIXOTOSIA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas, tienen las hojuelas pubescentes y crecen en Java.

TRIZA : s. f.: pedazo pequeño o partícula dividida de algun cuerpo. — fr.: HACERSE TRIZAS: hacerse menudos pedazos.

=Mar. : DRIZA.

TRIZEUXIDE : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie herbácea y acaula que crece en las Antillas.

TRO : prep. ant. : HASTA.

=Instrumento de música de la especie del violin, que se usa en Siam.

TROADE : Geog. ant. : rejion del Asia Menor. — TROADE PROPIAMENTE DICHA: la que tenia por capital a Troya. Llamábase simplemente TROADE el resto del pais sometido a los Troyanos y que comprendia casi toda la estension de las dos Misias y de la pequeña Frijia.

=Lit. : LA TROADE O LAS TROYANAS: título de una trajedia de Séneca.

TROANES (SANTA MARÍA DE): Geog. España : felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y $^{1}/_{2}$ de Baños de Cuntís.

TROARN : Geog. : ciudad francesa con 1,000 hab., sit. en el depart. de Calvador, a 2 $^{1}/_{2}$ leguas de Caen. Hace un considerable comercio de manteca, queso, volatería y sidra muy acreditada.

TROBAJO (DEL CAMINO) : Geog. España : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a $^{1}/_{2}$ legua de la capital —TROBAJO DEL CERECEDO : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a $^{1}/_{2}$ legua de la capital.

TROBE (SAN ANDRÉS DE) : Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 2 de Santiago.

TROBELLAR : v. a. y n. ant.: TREBEJAR.

TROBISCA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Couto.

TROBO: Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SANTA MARÍA DE TROBO : felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 2 $^{1}/_{2}$ de Villalba.—Felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 de Fonsagrada.

TROBOS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Lamas.

TROBRIAND : Geog. : grupo de islas que forman parte del archipiélago de la Luisiada, en el Grande Océano Equinoccial.

TROCABLE : adj. : lo que se puede presentar o trocar por otra cosa.

TROCADAMENTE : adv.: trocando las cosas o diciendo lo contrario de lo que es.

TROCADO : adj.: el dinero cambiado en monedas menudas.—loc. adv. : A LA TROCADA O TROCADILLA : en contrario sentido del que suena o se entiende, y tambien vale A TRUEQUE.

TROCADOR : adj. : la persona que permuta o trueca una cosa por otra.

TROCÁICO : adj. Poes. : se aplica al verso de la poesía griega y latina que consta de siete pies, en el cual los unos son tróqueos, y los demás espóndeos o yambos al arbitrio.

TROCAMIENTO : s. m. ant.: TRUEQUE.

TROCÁNTER : s. m. Ant.: nombre dado a dos apófisis del fémur, en que se insertan los músculos que hacen mover el muslo : se distinguen en grande y pequeño trocánter.

TROCANTERIANO : adj. Anat.: lo que pertenece al trocánter.

TROCANTIN : s. m. Anat.: el pequeño trocánter.

TROCANTINIANO : adj. Anat.: lo que pertenece al trocantin.

TROCAR : v. a.: permutar o dar una cosa por otra, trasfiriendo recíprocamente el dominio de ella.—Vomitar, arrojar por la boca lo que se ha comido. —Equivocar, tomar o decir una cosa por otra; y así decimos: *a fulano no se le puede encargar nada, porque todo lo trueca.*—r.: mudar el genio natural o costumbres, siguiendo distinto modo de vida que el que se llevaba.—Mudar con otro el asiento.—Mudarse, cambiarse enteramente; como: *trocarse la suerte, el color.*

=Art. y Of.: fr.: TROCARSE EL CABALLO : galopar en falso.—se dice del caballo, cuando galopando sobre una mano, y llevando, como debe, adelantados el pie y mano de adentro, deja repentinamente atrás estos remos, avanzando en la espresada forma los opuestos.

=Med. s. m.: instrumento de cirujía, especie de punzon con su vaina de metal, que se introduce en el vientre, etc., y sacando el punzon y dejando la vaina metida, sirve para estraer algun humor.

TROCATINTA : s. f. fam. : trueque o cambio equivocado o confuso.

TROCATINTE : s. f. : el color de mezcla o tornasolado.

TROCIR : v. a. ant. : pasar, atravesar.—n. ant. : pasar, trascurrir.—MORIR.

TROCLA : s. f. Mecan. : POLEA.

TROCLEA : s. f. Anat. : eminencia articular interna de la estremidad inferior del húmero.

TROCLEADOR: adj. Anat.: dícese de uno de los músculos del ojo.

TROCLEARIO : adj. Bot. : lo que se parece a una polea, como sucede al embrion cuando es cilíndrico, corto y comprimido en el medio.

TROCO : s. m. ant. : trueque, cambio.

=Zool. : RUEDA.—Género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, cuyas especies se parecen en la figura a un trompo y viven en diferentes mares. Varias han sido halladas fósiles en casi todos los terrenos.

TROCOBALISTA : s. f. Mil. ant. balista llevada sobre ruedas.

TROCOIDE : s. f. Matem.: CICLOIDE.

TROCÓIDEO : adj. : parecido a una rueda que gira sobre un eje.

=Anat. : ARTICULACION TROCÓIDEA. aquella en que un hueso gira sobre otro

TROCÓLICA : s. f. Mecan.: nombre dado por algunos autores antiguos a la parte de la mecánica que trata de los movimientos circulares.

TROCONIZ : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 leguas de Vitoria y 2 de Salvatierra.

TROCHA : s. f. : vereda o camino angosto y escusado, o que sirve de atajo a la gente de a pie o de a caballo para ir a alguna parte.—ant.: rastro, huella que dejan los caballos.

TROCHEMOCHE (A) : loc. adv. fam.: disparatada e inconsideradamente.

TROFEISTA : adj. s. inus. : TRIUNFADOR.

TROFEO : s. m.: insignia o señal espuesta al público para memoria de algun triunfo.—met.: la victoria o triunfo conseguido.—pl. : las armas e insignias militares que suelen agruparse con cierta simetría y visualidad para honores fúnebres o con otro motivo plausible, y tambien las que suelen pintarse por adorno.

TRÓFICO : adj. : lo que concierne al alimento.

TRÓFIDE : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las artocárpeas, que comprende una sola especie orijinaria de América.

TROFOLOJIA : s. f. : réjimen alimenticio.—Tratado sobre el réjimen alimenticio.

TROFOLÓJICO : adj. : lo que pertenece a la trofolojía.

TROFÓNICO : adj.: lo perteneciente a Trofonio.—adj. s. pl. : JUEGOS TROFÓNICOS: los que celebraba Beocia en honor de Trofonio.

TROFONIO : Mit. : famoso arquitecto, hijo o hermano de Agamedes, en union del cual construyó el templo de Apolo en Delfos. Despues de su muerte se le hizo la apoteosis, y la gruta en que desapareció fue convertida en oráculo que alcanzó mucha celebridad por la certeza de sus decisiones.

TROFOPÓLEN : s. m. Bot.: parte saliente en cada celdilla de la antera.

TROFOSPERMA : s. f. Bot. (que alimenta la semilla) : nombre dado por algunos naturalistas a la placenta, o sea el punto del ovario, al cual se ligan los granos por medio de su funículo.

TROFOSPÉRMICO : adj.: lo que se refiere al trofospermo.

TROGEN : Geog. : ciudad de Suiza, sit. a 2 leguas N. E. de Appenzell, con 2,300 hab. Tiene fábricas de tela, arsenal y baños de aguas minerales.

TROGLODITA : adj. s. : el que vive habitualmente en cuevas o lugares subterráneos.—met. : hombre bárbaro y cruel.—Tambien llaman así al muy comedor.

=Geog. adj. s. pl. : ant. pueblo del Africa que vivia en cavernas subterráneas.

=Mit. : pueblos fabulosos de la Abisinia, que poseian una sorprendente velozidad en la carrera, se alimentaban de serpientes, lagartos y otros reptiles, no tenian ningun idioma para comunicarse entre sí, exhalaban gritos o silvidos semejantes a los de los murciélagos, y vivian en cavernas. Hay quien opina que

esta supuesta raza de hombres fue tan solo una especie de monos del género cinocéfalo.

=Zool. : CHIMPANZÉ.—Género de aves del órden de los pájaros, familia de los dentirostros, caracterizados por tener el pico fino, soldado y puntiagudo, las narizes ovales y los tarsos prolongados. Sus especies son orijinarias de Europa y de América; viven en las hendeduras de las piedras, en las cavernas, en los edificios ruinosos etc., y las que pertenecen a las rejiones boreales emigran en otoño y no vuelven hasta la primavera.

TROGLODÍTICO : adj. : lo que pertenece a los Trogloditas.

TROGLOFEO s. m. Zool. (que roe la corteza) : género de insectos coleópteros de la tribu de los oxitelinios, compuesto de 25 especies indijenas de Europa, de América y de África.

TROGO : s. m. Zool. : género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos, compuesto de 2 especies que viven en la América del Norte.

TROGODENDRO: s. m. Zool. (que roe los árboles) : género de insectos coleopteros pentámeros de la tribu de los claronios, cuyas especies viven en Nueva-Holanda.

TROGODERMA : s. m. Zool. (que roe la piel) : género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los dermestinos, compuesto de 5 especies, de las cuales 2 viven en Europa, otras 2 en América y 1 en África.

TROGOÑOFIDIO: s. m. Zool.: género de reptiles anfisbenios, compuesto de 1 sola especie que vive en el Norte de África debajo de las piedras y en los lugares oscuros.

TROGO POMPEYO : Biog. : V. POMPEYO.

TROGOSÍTIDOS: adj s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros tetrámeros que comprende varios géneros, entre los cuales figura el trogosito.

TROGOSITO : s. m. Zool. (que roe el trigo) : género de insectos coleópteros tetrámeros de la tribu de los trogosítidos, compuesto de unas 60 especies orijinarias de América, de Europa y de Asia.

TRÓGULO : s. m Zool. : género de arácnidos falanjidos, compuesto de 8 especies que viven en Europa y en el Norte de África.

TROICAR : s. m. Med. : TROCAR.

TROILO : Tpos. her. : hijo de Príamo y de Hécuba a quien Aquiles mandó dar muerte. — Compañero de Eneas y fundador de Alba.

TROITOMIL : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Lestedo.

TROITOSENDE (SANTA MARÍA DE): Geog. España : felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 11 leguas de la capital y 1 ¼ de Negreira.

TROJ : s. f. : apartamiento donde se recojen los frutos, especialmente el trigo.

TROJA : s. f. ant. : la alforja, talego o mochila del soldado en que llevaba la comida.—TROJ.—pl. : VÍVERES.

=Geog. : pequeña isla en la costa del gran ducado de Toscana, sit. a unas 4 leguas E. de la isla de Elba, de la que depende, y a 5 S. E. de Piombino, entre los 42 grados lat. N. y los 14 lonj. E.

TROJADO : adj. ant. : metido o guardado en la talega o troja.

TROJANES : Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan Bautista de San Martin.

TROJE : s. f. : TROJ.

TROJEL: s. m. ant. : FARDO.

TROJERO : adj. s. : el que cuida de las trojes o las tiene a su cargo.

TROJEZADA (CONSERVA): s. f. ant.: V. CONSERVA.

TROJIA : s. f. Bot. : género de hongos himenomicetos, de la division de los ...

TROLIO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las ranunculáceas, cuya especie mas comun crece en los Pirineos, en los Alpes y en otras varias montañas de Europa, y se cultiva en los jardines como planta de adorno.

TROLY LOIRE : Geog.: lugar de Francia con 860 hab., sit. en el depart. de Aisne a 5 leguas O. S. O de Laon: es célebre por tres concilios celebrados allí en el siglo X.

TROLL : Mit. escandinava : especie de gnomo, enano, duende o trasgo.

TROLLE (GUSTAVO) : Biog. : arzobispo de Upsal; n. en Suecia a últimos del siglo XV. Se declaró contra Stenon II, llamó a los dinamarqueses y gobernó el Estado durante la ausencia de Cristiano II, con quien se vió precisado a huir. Espulsado por Gustavo Wasa, volvió a probar fortuna en Noruega, donde pereció en un combate en 1535. —GUSTAVO HERMAN DE TROLLES : contraalmirante sueco; n. en 1680 y m. en 1765: mandó muchas espediciones en el Báltico, hasta que le hizo prisionero Pedro I de Rusia. Fue el primer sueco que hizo el viaje a China.

TROMBA : s. f. Fis. : masa de vapores semejantes a una nube muy densa, que gira sobre sí misma a impulsos del viento, se prolonga de abajo a arriba o de arriba a abajo en forma de cilindro o de cono inverso, y llega a sumerjir buques, derribar casas, arrancar árboles, etc.

TROMBETAS: Geog.: rio del Brasil, en la prov. de Para, en la Guayana : baja de las vertientes meridionales de la tierra de Tumucumague, recibe muchos afluentes poco caudalosos, y después se divide en porcion de brazos, que luego se incorporan al rio de las Amazonas, dejando recorrida una estension de 104 leguas.

TROMBIDIO : s. m. Zool. : género de arácnidos de la familia de los acáridos, cuyas especies tienen seis pies, cuando pequeñas viven parásitas en varios insectos, y después de este primer estado se encuentran en las plantas poco elevadas que crecen en parajes sombríos.

TROMBIDIOS : adj. s. pl. Zool.: tribu de arácnidos tráqueos de la familia de los acáridos, que tiene por tipo el género trombidio.

TROMBOLITA : s. f. Miner. : variedad fibrosa de fosfato de cobre que se encuentra en Hungría.

TROMBON : s. m. Mús. : especie de trompeta grande, compuesta de cuatro trozos, encajados los unos en los otros, y que se alargan o se encojen a voluntad, para producir los diferentes tonos.

TROMBONISTA : adj. s. Mús.: nombre que suele darse al que toca el trombon.

TROMEDO : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Soto.

TROMOSA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santo Tomé de Piñeiro.

TROMP (CORNELIO) : Biog. : marino holandes. Defendió la Dinamarca contra los Suecos, y m. cuando acababa de recibir el mando de una escuadra destinada a operar contra los Franceses.—MARTIN TROMP : ilustre marino, padre del anterior; n. en la Brille en 1597 y m. en 1653. Ganó a los Españoles la batalla de las Dunas, y poco antes de su muerte, dirijió contra los Ingleses dos brillantes campañas.

TROMPA : s. f. : la nariz del elefante.—Trompo grande que tiene dentro otros pequeños, que al tiempo de arrojarle para que baile, andan todos a un tiempo.—loc. adv. : A TROMPA TAÑIDA: esplica la forma de juntarse uniformemente y a un mismo tiempo todos los que son convocados a algun fin por el toque de la trompa. Se usa en la milicia para sus ejercicios, marchas, avanzes, acometidas, retiradas y lanzes semejantes. —A TROMPA Y TALEGA : sin reflexion, órden ni concierto.

=Anat. : TROMPA DE EUSTAQUIO : canal de comunicacion para el aire esterior, que va desde la oreja al tímpano.— TROMPAS DE FALOPIO : nombre de dos conductos que parten del fondo de la matriz, uno a cada lado y van a parar a los ovarios. Estas trompas estan destinadas, en las hembras de los mamíferos, a conducir el huevo fecundado desde el ovario a la cavidad del útero.

=Mil. : TROMPA FÉTIDA : especie de mecha compuesta de mistos fétidos. La usan los minadores cuando se conocen descubiertos por el enemigo, haciéndola pasar por un agujero hacia el lado de este, que se ve precisado al inflamarse aquella, a desalojar el puesto.

=Mús. : instrumento marcial, comunmente de bronce, formado como un clarin; con la diferencia de ser retorcido y de mas buque, y va en disminucion desde un estremo al otro.—Instrumento pequeño de hierro, que tiene en medio una lengüeta, y se hace sonar poniéndole entre los dientes y tocando la lengüeta con el dedo. Se usa en varias prov. de España.—TROMPA MARINA : instrumento musico que se toca con arco. Consta de una sola cuerda o bordon largo, debajo el cual al cabo inferior se pone una puentecilla movible que pueda temblar cuando se tañe la cuerda.

TROMPADA : s. f. fam. : golpe dado con la trompa; regularmente se entiende por el encontron de dos personas cara a cara, dándose en las narizes. —prov. Canarias. : golpe dado en la cara con los puños.—prov. Méjico : PUÑADA.

=Mar. : choque o golpe de una embarcacion con otra, o contra algun bajo o punto de tierra.

TROMPAR: v. a. ant. : trampear, engañar.—n. : jugar al trompo.

TROMPAZO : s. m.: el golpe dado con el trompo o trompa; y por estension se dice de cualquir golpe recio.

TROMPEAR : v. a. prov. Méjico y Canarias : dar de bofetones o puñadas a alguno.—n.: TROMPAR: jugar al trompo.

TROMPENI: Geog.: cabo de la Rusia Americana, en la costa meridional del golfo de Kotzebue.

TROMPERO : adj. s. : el que hace o tornea trompos para jugar los muchachos.—ant.: TROMPETERO.—adj. : el que engaña, y asi dicen : *amor trompero*.

TROMPETA : s. f.: CLARIN O TROMPA: instrumento de guerra.—adj. s. : la persona que por oficio toca el instrumento de este nombre.—fam. : POBRE TROMPETA.—fr. : POBRE TROMPETA : espresion fam. conque se desprecia a alguno, y se le nota de hombre bajo y de poca utilidad, o de poco asiento y meollo.

=Zool.: TROMPETA DE MAR : SINGNATO.

TROMPETAZO : s. m.: el golpe dado con una trompeta.

TROMPETEAR : v. n. fam.: tocar la trompeta.

TROMPETERÍA : s. f. : en el órgano, el conjunto de todos los rejistros formados con trompetas de metal.—El conjunto de trompetas e instrumentos militares.

TROMPETERO : adj. s. : el que por oficio toca la trompeta.—El que hace trompetas.

TROMPETILLA : s. f.: instrumento a modo de trompeta de plata u otro metal que sirve para que los que son sordos perciban la voz.—El aguijoncillo que tienen cierta especie de mosquitos en la boca, conque pican agudamente y volando hacen un zumbido enfadoso.

=Art. y Of. : especie de tubo o canutillo de laton, adherido a la caja de las armas de fuego portátiles, que sirve para que en él se introduzca la baqueta de las mismas.

TROMPEZADURA : s. f. ant.: TROPEZADURA.

TROMPEZAR : v. n. ant. : TROPEZAR.

TROMPIA : Geog. : nombre de un valle en el país Lombardo-Veneto, a la parte N. de la prov. de Brescia. Su poblacion se calcula en 16,000 hab., y es fértil en trigo y pastos.

TROMPICAR : v. a. : hacer dar trompicones.—inus. : promover a uno sin el órden debido al oficio que a otro pertenecia.—n.: tropezar con frecuencia y violencia.

TROMPICON : s. m. : TROPEZON.

TROMPILLADURA : s. f. ant ...

TROPEZON.

TROMPILLAR : v. n. ant. : TROM...

PICAR.

TRÓMPIS (ANDAR A): fr. : pelear, reñir a puñadas, como lo acostumbran los Ingleses.

TROMPO : s. n. : instrumento con que juegan los muchachos, PEON, PEONZA.—fr. : PONERSE COMO UN TROMPO: comer o beber hasta hincharse.—SER TROMPO : prov. Cuba : ser naturalmente rudo, ser un leño.

=Zool. : género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, compuesto de unas 70 u 80 especies halladas vivas y fósiles. Entre las primeras, las que viven en los mares cálidos, llegan a adquirir bastante tamaño y tienen la concha adornada de vistosos colores, por lo cual se utilizan en varios adornos después de frotadas con cualquier ácido para prestarles brillantez.

TROMPON (A O DE) : loc. adv. fam.: sin órden, concierto, ni regla.

TROMSDORFIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las amarantáceas, cuyas especies, que son herbáceas o subfrutescentes, crecen en la América Tropical.

TRONA : Geog.: nombre de un valle de Berbería, en el territorio del Fezzan al N. E. de Germa. Encuéntrase en él un lago donde se hallan cristales cúbicos de muriato de sosa, el cual se separa con mucha facilidad.

TRONADA : s. f. : tempestad de truenos.

TRONADOR : adj. : lo que truena. —Se aplica a cierta especie de cohetes que dan muchos truenos.

TRONAR : v. n.: haber o sonar truenos.—Despedir o causar ruido o estruendo, como es el de las armas de fuego cuando se disparan.—met. fam.: ... —Acabarse una cosa con estrépito de repente; y en un sentido parecido se dice del que hace bancarrota o se queda sin caudal : *ese tronó*.—fr. : POR LO QUE DIESE TRONAR : por lo que sucediere o acaeciere; y es un modo de prevenir para que una cosa no coja descuidado.

TRONCAL : adj. : lo que pertenece al tronco o procede de él. Aplícase en lo forense al género de bienes que se incluyen en la sucesion regular, y que buscan y requieren otras personas de la familia.

TRONCAR : v. a. : cortar parte del cuerpo de alguna cosa. Dícese con propiedad del cuerpo humano, al que se le corta la cabeza.—met. ant. : TRUNCAR.

TRONCATULINA : s. f. Zool.: género de foraminíferos, de la familia de los turbinóideos, cuyas especies han sido halladas en los terrenos terciarios y cretáceos.

TRONCEDA (NUEVA Y VIEJA): Geog. España : nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SANTA MARÍA DE TRONCEDA : felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 ¼ de Arzua.—SANTIAGO DE TRONCEDA : felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 ½ leguas de la capital y 3 de Puebla de Tribes.

TRONCEDO : Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña. — SANTIAGO DE TRONCEDO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 4 de Cangas de Tineo.

TRONCO : s. m. : la parte de los árboles y plantas, dura y sólida, que se ve desde la raiz hasta la estremidad, esceptuando las ramas.—El principio o padre comun de quien procede alguna familia.—El cuerpo humano fuera de la cabeza, piernas y brazos.—El par de caballos o mulas que tiran de un carruaje enganchadas al juego delantero, llevando en medio la lanza.—met. : el hombre insensible, inútil o despreciable.—ant. : tronchado.—fr. : ESTAR HECHO UN TRONCO : esplica que alguno está privado del uso de los sentidos por algun accidente, o porque está profundamente dormido.

=Bot.: nombre dado al tallo de los árboles dicotiledóneos.

=Geog. España. : lugar sit. en la v. de Lugo, felig. de Santiago de ni.

=Hist. nat. : en los animales vertebrados, la parte principal del cuerpo a que estan unidos los miembros, y comprende la cabeza, el torax y la pelvis.—En los insectos es sinón. de TORAX, y designa la comprendida entre la cabeza y el abdomen.—Parte comun mas o menos viva, sobre la cual se hallan insertos y reunidos una multitud de individuos. Esta forma, que se observa en la mayor parte de los vejetales, existe solo en corto numero de especies animales conocidas con el nombre de zoofitos, como el coral, las gorgonas, etc.

=Mar. : TRONCO DE LATITUDES : el ... graduado en las costas de ma-...

TRONCON DU COUDRAY (GUILLERMO ALEJANDRO) : Biog. : abogado francés; n. en Reims en 1750; elegido para defender a Luis XVI, perteneció al Consejo de los Ancianos, y fué deportado a la Guayana, donde m. en 1798.

TRONCOS : Geog. España : lugar en la prov. de Oviedo, felig. de San ... de Vitoria.

TRONCOSELO: Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Maria de Pias.

TRONCOSO : Geog. España: lugar en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Mondariz.

TRONCHADO : adj. Blas. : se dice del escudo dividido en dos partes iguales por una línea diagonal, que baja desde el ángulo diestro superior, al siniestro ...

TRONCHAR: v. a. : partir o cortar una cosa por el tronco o tallo con violencia, y no con instrumento cortante. Dícese particularmente de la hortaliza que le tiene; aunque tambien se estiende a significar, partir o dividir con fuerza cualquier cosa.

TRONCHAZO : s. m. : golpe dado con un troncho.

TRONCHET (FRANCISCO): Biog.: célebre jurisconsulto; n. en Paris en 1726, m. en 1806. Se dió a conocer en los Estados Generales, fue uno de los consejeros de Luis XVI en su proceso, y se unió al régimen imperial, fue elevado a la dignidad de senador, y la presidencia de un tribunal supremo.

TRONCHIN (JUAN ROBERTO): Biog.: jurisconsulto ginebrino. Cuando la persecucion contra *El Emilio* y *el Contrato social*, era procurador general en Ginebra, y defendió al gobierno en las *Cartas escritas en el campo*, a las cuales contestó Rousseau con las *Cartas de la montaña*. — TEODORO TRONCHIN : celebre médico ginebrino, que popularizó en Francia la inoculacion de la vacuna; n. en 1709, y m. en 1781.

TRONCHO : s. m.: la vara o espiga que tienen las hortalizas y que produce las hojas, la cual corresponde al tronco de los árboles.—fr. BRAVO TRONCHO DE MOZO : espresion fam. con que se pondera la robustez y buena disposicion de algun mozo.

TRONCHON: Geog. España : villa ... sit. en la prov. de Teruel, ... leguas de la capital y 5 de Castellote.

TRONCHUDO : adj. : se aplica a las hortalizas que tienen grueso o largo el troncho, como *berza*, *repollo*, *lombarda*, etc.

TROND (SAN) : Geog. : ciudad de Bélgica con 7,400 hab., sit. en la prov. de Limburgo, a 8 leguas S. E. de Hasselt, y 5 1/2 O. N. O. de Lieja. Tiene fábricas de armas y de encajes, y comercio en granos.

TRONERA : s. f. : agujero o abertura que se hace en las baterías o alamenas, para disparar la artillería y reconocer los movimientos del enemigo con menos riesgo.—La ventana pequeña y angosta por donde entra escasamente la luz.—Llaman así los muchachos a un papel doblado, de modo que sacudiéndole con fuerza, sale la parte que estaba doblada y hace un trueno.—Cada uno de los agujeros pequeños que en forma de ventanillas hay en las mesas de trucos y billar.—adj. s. met. : la persona desbaratada en sus acciones y palabras, y que no lleva método ni órden en ellas.

TRONERAR : v. a. : ATRONERAR.

TROÑES (SAN PEDRO DE) : Geog. España : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

TRONGA : adj. s. f. germ.: la manceba o dama.

TRÓNICAS : s. f. pl. ant. vulg.: retóricas, parladillos, discursos.

TRONIDO : s. m. ant. : TRUENO.

TRONITOSO : adj. fam. : lo que hace ruido de truenos u otro semejante.

TRONO : s. m. : asiento real con gradas y dosel, de que usan los príncipes soberanos, especialmente en los casos de ceremonia.—met. : el lugar o sitio en que se coloca la efijie o simulacro de algun santo.—La dignidad de rey o soberano.—pl.: espiritus anjélicos del tercer coro de la superior jerarquía.

TRONQUILLO : s. m. Art. y Of.: intrumento generalmente de laton con su correspondiente mango, que usan los encuadernadores para hacer un filete u orla dorada en el lomo de los libros. Llámase tambien PALETA.

TRONQUISTA adj. s. : el cochero que gobierna los caballos o mulas de tronco.

=Mil. : artillero encargado de los dos caballos que forman la pareja de tronco de los carruajes de la artillería.

TRONTO: Geog.: río de Italia. Nace en la prov. del Abruzzo Ulterior, corre 16 leguas al N. y N. E. y desagua en el Adriático.

TRONZAR : v. a. : romper, quebrantar o hacer pedazos.—Hacer un género de pliegues muy menudos e iguales en las basquiñas y guardapiés, para que el vestido sea mas airoso.—Aserrar una pieza al traves.

TRONZO : adj. : se dice del caballo que tiene cortadas una o entrambas orejas después de haber servido, y denota que es desechado por inútil.

TROÑA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Rivadedeva.

TROON : Geog. : promontorio de Escocia sit. en la estremidad de una pequeña península que sobresale en el golfo de Clyde.

TROOST (CORNELIO) : Biog. : pintor natural de Amsterdam, apellidado el *Wateau holandes*; n. en 1697, y m. en 1750 : *La Leccion de anatomia* ; *Un cuerpo de guardia* ; *Diez dibujos al pastel*, etc.

TROOSTITA : s. f. Miner. : variedad de silicato de manganeso que se encuentra en Nueva-Jersey.

TROPA : s. f. : la gente militar o de guerra, infantes o de a caballo, a distincion de los paisanos.—Trozo de gente de guerra de a caballo.—Junta de mucha gente unida y acuadrillada entre si para algun fin.—prov. América Meridional : gran multitud o un covoy de animales o carruajes que van de camino. — loc. adv. : Á TODA TROPA : a todo trapo, a toda vela.—EN TROPA O EN TROPAS : juntos, sin órden ni formacion.

=Mil. : toque militar de que se usa en la infantería para indicar el momento en que ha de formar y reunirse el batallon, previa la llamada. Tambien sirve para hacer honores. — TROPAS AVANZADAS : las que se hallan situadas en la parte mas próxima al enemigo.—TROPAS DE LÍNEA : fuerza principal del ejército, que constituye en las acciones el cuerpo de batalla.—TROPAS FRANCAS : en general, las colecticias e irregulares que hostilizan al enemigo por su cuenta particular, peleando aisladamente con el enemigo, tales partidas y en partidas de guerrillas. —TROPAS LIJERAS : las que ademas del servicio que prestan, como las de línea en el cuerpo de batalla, se destinan particularmente a las espediciones sueltas y al servicio destacado, así como a las empresas parciales, escaramuzas, descubiertas, reconocimientos, etc. A veces se da este nombre a las tropas francas o irregulares. —TROPAS REGULARES : todas las organizadas y rejimentadas para constituir, digámoslo así, el ejército permanente de una nacion, mantenidas por el Estado y sujetas en un todo a las leyes y reglamentos militares.

TROPEA : Geog. : ciudad de Nápoles, prov. de la Calabra-Ulterior, sit. a 3 leguas O. de Monteleone. Tiene 4,000 hab., es sede de un obispado, y plaza de guerra de segunda clase.

TROPEL : s. m.: movimiento acelerado y ruidoso de varias personas o cosas que se mueven con desórden.—Prisa, aceleramiento confuso ó desordenado.—En la antigua milicia; uno de los trozos o partes en que se dividia el ejército.—met. : junta o agregado de cosas mal ordenadas, y colocadas o amontonadas sin concierto.—germ. : la prision o cárcel.—loc. adv.: DE TROPEL: con movimiento acelerado y violento, o juntos muchos en tropa, sin órden y confusamente.

TROPELERO : adj. s. germ. : el salteador.

TROPELÍA : s. f. : aceleracion confusa y desordenada.—Atropellamiento o violencia en las acciones.—Hecho violento y contrario a las leyes.—VEJACION. ant. : juego de PASA PASA.

TROPELISTA : adj. s. ant. : jugador de manos.

TROPELLAR : v. a. ant. : ATROPELLAR.

TROPEUCO: Mit. : sobrenombre de las divinidades a que estaban consagrados los trofeos.

TROPEZ : Geog.: ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Var, a 11 leguas E. N. E. de Tolon. Es cabeza de territorio y tiene buen puerto.

TROPEZADERO : s. m.: lugar donde hay peligro de tropezar.

TROPEZADOR : adj. s.: el que tropieza con frecuencia.

TROPEZADURA : s. f. : la accion de tropezar.—Su efecto.

TROPEZAR: v. n.: dar con los pies en algun estorbo que pone en peligro de caer.—met.: detener, estorbar que una cosa pase o se coloque en algun sitio.—Deslizarse en alguna culpa o faltar poco para cometerla.—Reñir con alguno u oponerse a su dictámen.—Reparar, advertir el defecto o falta de alguna cosa, o la dificultad de su ejecucion.—Hallar casualmente una persona a otra, concurriendo en algun paraje donde no la buscaba.—r. : se dice de las bestias que al andar se luden o encuentran una mano con otra.—fr. : ANDAR TROPEZANDO Y CAYENDO : padecer varios peligros en alguna accion física o moral.—NO HABER EN QUÉ TROPEZAR : no haber dificultad ni reparo en alguna cosa.

TROPEZON : adj. : el que tropieza mucho. Regularmente se dice de las caballerias.—s. m. : TROPIEZO.—El acto de tropezar.—loc. adv. : A TROPEZONES : con varios impedimentos y tardanzas.

TROPEZOSO : adj. : el que tropieza o se detiene y embaraza en la ejecucion de alguna cosa.

TROPICAL : adj. Geog.: lo que pertenece o se refiere a los trópicos.

TRÓPICO : adj. : se aplica al estilo en que se usan tropos.

=Astr. : cualquiera de los dos círculos menores que se consideran en la esfera celeste paralelos al ecuador, y tocan a la ecliptica en los puntos de las intersecciones de la misma eclíptica con el coluro de los solsticios : el que está a la parte boreal se llama TRÓPICO DE CÁNCER, y el otro de la parte austral, TRÓPICO DE CAPRICORNIO.

=Cron. : AÑO TRÓPICO : V. AÑO.

=Mar. : BAUTISMO DE LOS TRÓPICOS : ceremonia grotesca que suele emplearse con las personas que pasan por la primera vez la línea.

=Med. : ENFERMEDAD DE LOS TRÓPICOS : la fiebre amarilla.

=Zool. : TRÓPICO O AVE DEL TRÓPICO : FAETONTE.

TRÓPIDE : s. m. Zool. (quilla): género de insectos coleópteros subpentámeros de la division de los cerambicinos, compuesto de una sola especie que vive en Nueva Holanda.

TROPIDERO : s. m. Zool. (cuello en forma de quilla) : género de insectos coleópteros tetrámeros, compuesto de 22 especies orijinarias de todas las partes del globo.

TROPIDIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las orquideas, cuya especie única crece en la India.

=Zool. : género de insectos dípteros de la familia de los braxistomos.

TROPIDOCARPO : s. m. Bot. (fruto en forma de quilla) : género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies son herbáceas, anuales y orijinarias de la América Setentrional.

TROPIDÓFIDE : s. m. Zool. : género de reptiles ofidios, compuesto de 2 especies que viven en la isla de Cuba.

TROPIDORINCO : s. m. Zool. (pico en forma de quilla) : género de aves del órden de los pájaros, caracterizados por tener el pico robusto, las narizes redondas y los tarsos gruesos.

TROPIEZO : s. m. : el encuentro o golpe dado con el pie contra algun estorbo o impedimento.—Lo que sirve de estorbo o impedimento, o aquello en que se tropieza, tomando la causa por el efecto.—met.: falta, culpa o yerro. Comunmente se entiende por la culpa en materia de honestidad; y tambien se usa por la causa o el sujeto con quien se comete.—Dificultad, embarazo o impedimento que obtiene para proseguir lo que se ha empezado. — Riña o quimera y oposicion en los dictámenes.

TROPÍFORO : s. m. Zool. (que lleva quilla) : genero de insectos coleópteros tetrámeros de la division de los cleónidos, compuesto de 6 especies orijinarias de Europa.

TROPISTERNO : s m. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los hidrofilos, compuesto de unas 10 especies que viven en la América Meridional.

TROPITAS : adj. s. pl. Rel. : sectarios que pretendian que el Verbo, al encarnar, habia cesado de ser Dios: se fundaban en estas palabras de San Juan: *El Verbo se ha hecho carne*.

TROPO : s. m. Ret. : figura por la cual se da a las palabras un significado que no es el suyo propio, pero que tiene alguna semejanza con él.

TROPOLOJÍA : s. f. : la mezcla de moralidad y doctrina en el discurso u oracion, aunque sea en materia profana o indiferente.

TROPOLÓJICO : adj. : figurado. —Doctrinal, moral, y que se dirije a la reforma o enmienda de las costumbres.

TROPONÓMICO : adj. : aplicase al estudio de las mutaciones que un mismo objeto esperimenta, segun los diversos tiempos y lugares.

TROPPAU : Geog. : ciudad de Moravia, capital de la Silesia Austriaca, con 10,000 hab., sit. a 11 leguas N. E. de Olmutz. Tiene fábricas de paños y de armas.

=Hist. : CONGRESO DE TROPPAU : reunion de plenipotenciarios de las potencias Europeas, para tratar de los asuntos de España e Italia en 1820. Comenzó el 20 de octubre en la ciudad de este nombre, y fue trasferido a Laibach el 12 de enero del año siguiente.

TROQUE : s. m. ant. : TRUEQUE.

=Art. y Of. : especie de boton que se forma en los paños cuando se van a teñir, liando fuertemente una partecita de ellos, para que, no pudiendo penetrar el tinte a lo que cubre el bramante, se conozca después de salir del tinte, qué color tuvo primero todo el paño.

TROQUEL : s. m. : pedazo comunmente de acero en que está grabado en hueco alguna cosa, con el cual se acuñan las monedas y medallas, y tambien se vacian en yeso, lacre, etc.

TRÓQUEO : s. m. Poes. : pie de la poesía griega y latina, el cual consta de una sílaba larga y otra breve.

TROQUILO : Tpos. her. : conductor del carro de Pélope.—Jerofante que huyo de Argos a Eleusis.

...QUILLO : s. m. Arquit. : moldura a manera de media caña.

...QUITA : s. f. Miner. : concha valva de forma cónica.

... Tpos. her. : hijo de Erictonio

esposo de Caliroe y padre de Ilo y de Ganimedes. Fue rey de Frijia, hizo la guerra a Tantalo, y segun las tradiciones posteriores, dió su nombre al pais en que reinaba y entregó a Jupiter su hijo Ganimedes en cambio de un tiro de magníficos caballos.—Troyano muerto por Aquiles.

TROSADO: adj. ant.: TROJADO.

TROSCHEL (JUAN): Biog.: famoso grabador al buril, n. en Noremberg en 1592, y m. en 1683: *La Concepcion*; *El retrato de Luis XIV*.

TROTACONVENTOS: adj. s. f. fam.: ALCAHUETA.—ant.: la mujer que anda de casa en casa vendiendo ropa y alhajas.

TROTADOR: adj. s.: el que trota mucho.

TROTALLA: s. f. ant.: BURLA.

TROTAR: v. n.: ir o caminar al trote alguna cabalgadura.—Dícese tambien del jinete que va sobre ella.—Andar de prisa y con celeridad.

TROTE: s. m.: modo de caminar acelerado, natural a todas cabalgaduras, que consiste en mover a un tiempo pie y mano contrapuestos, arrojando sobre ellos el cuerpo con ímpetu.—loc. adv.: A O AL TROTE: aceleradamente, sin asiento ni sosiego.—fr.: PONER EN LOS TROTES A UNO: imponerle, adiestrarle en algun negocio o dependencia.—TOMAR EL TROTE: irse intempestivamente y con aceleracion.

=Art. y Of.: TROTE COMPARTIDO: en Equitacion, el que ejecuta el caballo con una cadencia suelta, igual y bien marcada.—TROTE CORTO: aquel en que los francos son de poca estension.—TROTE LARGO: aquel en que los francos son de mayor estension.—TROTE RESUELTO: el largo y de cadencia bien marcada, que tienen algunos caballos.

=Mil.: toque de clarin usado en la caballeria, para que la tropa ponga sus caballos a este aire.

TROTERO: adj. s. ant.: CORREO.—Criado, mensajero, mandadero.

TRÓTICO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos, cuya especie única vive en el cabo de Buena-Esperanza.

TROTON: adj.: se aplica a la caballeria cuyo paso ordinario es el trote.—Caballo de fatiga.

=Art. y Of.: en Equitacion, se dice del caballo que no tiene paso natural ni artificial, y que marcha habitualmente a un semitrote cansado con el que gana muy poco terreno.

TROTONERÍA: s. f.: la accion continuada de trotar.

TROTTO: Geog.: isla en la costa occidental de la peninsula en Malaca: tiene 5 leguas de estension de N. a S., y está poco poblada.

TROUN: Geog.: cabo en la costa setentrional de la isla Stateu en el Grande Océano Boreal: está sit. entre los 45 grados de lat. N. y los 11 de lonj. O.

TROUSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Altonca.

TROVA: s. f. Poes.: la composicion métrica, formada a imitacion de otra, siguiendo el método, estilo o consonancia, o parificando alguna historia o fábula.—ant.: VERSO.

TROVADOR: adj. s. ant.: el que se encuentra o halla alguna cosa.

=Poes.: el que trova.—POETA, POETISA.

TROVAR: v. a.: dar a alguna cosa diverso sentido del que lleva la intencion conque se ha dicho o hecho.—ant.: HALLAR. Usábase tambien como r.

=Poes.: hacer versos.—Imitar alguna composicion métrica, aplicándola a otro asunto.

TROVE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de Trove.

TROVISTA: adj. s.: TROVADOR.

TROX: s. f.: TROJ.

TROXALO: s. m. Zool. (redondeado): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los escarabideos, compuesto de 7 especies orijinarias de Africa.

TROXALONOTA: s. m. Zool. (espalda redondeada): género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los crisomelinos, cuya especie unica vive en el Brasil.

TROXE: s. m. Zool. (que roe): género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los escarabideos, cuyas especies, que se hallan en todos los paises del globo, viven en el estado de larva debajo de la piel de los animales muertos.

TROXETA: s. f. Zool. (disco): género de anélidos de la familia de las hirudineas, cuyas especies son orijinarias de Europa donde viven en el agua, no saliendo de ella mas que para cojer las lombrizes que forman su alimento y para poner su capsula ovijera.

TROXISCANTO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbeliferas, cuyas especies son herbáceas y crecen en la Europa Meridional.

TROXOCARPA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las epacrideas, cuya especie única es un arbusto de flores blancas colocadas en espigas terminales o axilares.

TROXODENDRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las magnoliáceas, cuya especie única es un arbusto o árbol aromático que crece en los lugares sombríos y húmedos del Japon.

TROXÓIDEO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la division de los eudomixidos, compuesto de 4 especies que viven en Europa.—adj. s. pl.: familia de moluscos gasterópodos pectinibranquios, que tiene por tipo el género trompo.

TROXOSÉRIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbácea, multicaule y orijinaria de Chile.

TROXOSTIGMA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, cuyas especies son orijinarias del Japon.

TROXOTOMA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, cuyas especies han sido halladas fósiles en los terrenos jurásicos.

TROY: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos, sit. en la márjen izquierda del Hudson, a 2 leguas N. N. E. de Albany. Tiene 11,500 hab., y es considerada como una de las mas principales del Estado de Nueva-York, tanto por la importancia de su comercio como por la salubridad de su clima.

TROYA: s. f. ant.: TROJA.—fr.: AQUI FUE TROYA: espresion conque se hace relacion a alguna cosa notable y funesta sucedida en aquel lugar o circunstancias.—¡ARDA TROYA!: esclamacion conque se da a entender que siga la bulla y el desórden.

=Biog.: FÉLIX TROYA: pintor valenciano; n. en Játiva en 1660, y m. en Valencia en 1731. Fue discípulo de Gaspar de la Huerta, cuyo estilo imitó hasta el punto de confundirse las obras de ambos.

=Geog. ant.: capital de la Troade propiamente dicha, sit. cerca del estrecho de los Dardanelos; destruida por los Griegos el año 1184 antes de J. C.

=Tpos. her.: GUERRA DE TROYA: espedicion que emprendieron los Griegos, en el siglo XIII antes de J. C., para vengar el ultraje hecho por Paris a Menelao, cuando le robó a Elena, su esposa. Agamemnon mandaba el ejército griego, consistente en unos 100,000 hombres. El sitio de Troya duró diez años: al cabo de este tiempo, finjieron los Griegos retirarse; y dejaron en la orilla del mar un enorme caballo de madera, que encerraba en su vientre a sus mas famosos guerreros. Creyendo los Troyanos que aquel coloso habia sido construido para satisfacer algun voto, lo introdujeron dentro de sus murallas: los Griegos salieron, por la noche, del vientre de la máquina, abrieron las puertas de la ciudad a sus compañeros y la entregaron a las llamas y al pillaje.

TROYANO: adj. s. Geog.: el natural de Troya.—adj.: lo perteneciente a esta ciudad.

=Hist.: JUEGOS TROYANOS: carreras a caballo y combates finjidos que daban en el circo los jóvenes de las primeras familias romanas, en conmemoracion de los juegos celebrados en Sicilia por Ascanio y los jóvenes troyanos.

TROYES: Geog.: capital del depart. del Aube, en Francia, con 25,000 hab., sit. a 31 leguas S. E. de Paris; es célebre por la vergonzosa paz que Isabel de Baviera estipuló con los Ingleses, a nombre de Cárlos VI, en 1420.

=Hist.: PARLAMENTO DE TROYES: nombre dado al parlamento de Paris, despues que fue desterrado a Troyes, el 15 de agosto de 1786.

TROYTOMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Fiopans.

TROYTOSENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña.

TROZA: s. f.: tronco aserrado por los estremos para sacar tablas.

=Mar.: aparejo hecho firme al chicote del cabo que sujeta las vergas mayores a sus respectivos palos.

TROZAR: v. a.: hacer trozos.

=Mar.: tesar la troza.

TROZEAR: v. a. ant.: dividir en trozos.

TROZEO: s. m. Mar.: cabo conque se sujetan y atracan las vergas mayores.

TROZISCAR: v. a.: reducir alguna cosa a trociscos.

TROZISCO: s. m. Farm.: cada uno de los trozos que se hacen de la masa formada de varios ingredientes medicinales, los cuales se disponen en varias figuras, y de ellos se forman después las píldoras.

TROZEO: s. m.: TROCEO.

TROZO: s. m.: pedazo de alguna cosa cortada o separada de otra.

=Mil.: subdivision táctica de la infanteria, que corresponde a la cuarta parte del batallon.

TRUAN: adj. s.: TRUHAN.

TRUBIA: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Cenero.—Fábrica de municiones y fundicion de cañones de hierro colado con 580 vec., sit. en la misma prov.; tiene taller de tornear y barrenar artilleria, construccion de máquinas, fábrica de aceros, limas y fusiles. La fábrica se abastece de combustible mineral de las minas que posee en los concejos de Riosa y de Morcin.—SANTA MARÍA DE TRUBIA: felig. de 250 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de la capital y 2 de Grado.

TRUBLET (JOSÉ): Biog.: académico frances; n. en 1697, y m. en 1770: se atrajo la enemistad de Voltaire, quien publicó contra él la sátira titulada: *El pobre diablo*.

TRUCAR: v. n.: hacer el primer envite en el juego de naipes, llamado el truque.—Hacer trucos en el juego de este nombre y en el del billar.

TRUCIDAR: v. a. ant.: despedazar, matar con crueldad e inhumanidad. Se suele usar todavía en lenguaje poético.

TRUCIOS: Geog. España: valle de en la prov. de Vizcaya, a 7 leguas de Bilbao, y 2 de Valmaseda.

TRUCO: s. m.: suerte del juego llamado de los trucos, que consiste en echar la bola del contrario por alguna de las troneras con la propia bola, lo cual se llama TRUCO BAJO, y ALTO cuando se echa por encima de la barandilla.—pl.: juego de destreza y habilidad, que se ejecuta en una mesa dispuesta a este fin con tablillas, troneras, barras y bolillo, en el cual regularmente juegan dos, cada uno con su taco de madera y bola de marfil de proporcionado tamaño. Tambien se juega con tres bolas y se llama carambola.

TRUCULENTO: adj.: cruel, atroz, y tremendo.

TRUCHA: adj. s. met.: la persona sagaz y difícil de engañar; en este sentido se dice: *es usted muy trucha*.—fr.: TRUCHA O NO COMERLA, O AYUNAR O COMER TRUCHA: esplica la resolucion del que con ánimo generoso y gallardo desprecia la mediania, aspirando a la mayor elevacion o gloria.—ref.: NO SE PESCAN O TOMAN TRUCHAS A BRAGAS ENJUTAS: enseña que para conseguir lo que se desea, es necesario pasar trabajo y poner dilijencia.

=Zool.: género de pezes malacopterijios abdominales de la familia de los salmónideos, cuyas especies viven en las aguas claras y corrientes de los arroyuelos, y su carne tiene un sabor muy grato.

TRUCHAS: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 7 de Astorga.

TRUCHERO: adj. s.: el que pesca y vende truchas.

TRUCHET (JUAN): Biog.: célebre mecánico; n. en Lyon en 1657, y m. en 1729. Trabajó en la cond ion de aguas a Versalles y tuvo a su cargo la direc cion del canal de Orleans.

TRUCHILLAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 7 de Astorga.

TRUCHIMAN: adj. s. fam.: el que tiene aficion y habilidad para componer negocios y pretensiones.—Ajente subalterno empleado por otro en asuntos que requieren astucia y habilidad.

TRUÉ: s. m. Com.: especie de tela de lienzo delgado y blanco.

TRUÉBANO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Lugo.—TRUEBANO Y VILLASECINO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 4 de Murias de Paredes.

TRUEBE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Mallon.

TRUECO: s. m.: TRUEQUE.—loc. adv.: A TRUECO: CON TAL QUE.—A TRUECO O EN TRUECO: en recompensa o trocando una cosa por otra.

TRUENO: s. m.: el ruido o estampido que causa el tiro de cualquier arma o artificio de fuego.—El sujeto brusco y pronto en las operaciones.—El muy calavera.—El tronado y sin dinero.—La informalidad y desórden que se observa en algunas cosas o reuniones, traspasando no pocas vezes los términos o límites del decoro, de la decencia, del buen parecer, como: *tertulia de trueno*.—El modo de llevar atado el pelo como lo llevan los toreros boleros y algunas manolas cuando van muy compuestas.—fr. fam. DAR TRUENO: hacer que alguna reunion se concluya a capazos o de mala manera.

=Fis.: estruendo o estampido de las nubes cuando hay tempestad, que se sigue inmediatamente al relámpago, y es producido, segun unos, por el choque de las nubes entre sí al tiempo de desprenderse la chispa eléctrica; segun otros, por el aire que se precipita mas o menos ruidosamente a ocupar el vacío que la exhalacion o rayo deja en su marcha.

=Mil.: pieza de artillería antigua de grueso calibre conque arrojaban varios proyectiles a los enemigos.

TRUEQUE: s. m.: cambio, permuta.—ant.: VÓMITO.—loc. adv.: A TRUEQUE O EN TRUEQUE: A TRUECO O EN TRUECO.

=Jurisp. contrato en que las partes se dan u obligan a dar respectivamente una cosa por otra.

TRUFA: s. f.: mentira, fábula, cuento, patraña.

=Bot.: CRIADILLA DE TIERRA.

TRUFADOR: adj. s.: el que cuenta o escribe trufas o patrañas.—ant.: TRUAN.

TRUFALDIN: adj. ant.: bailarin o representante.

TRUFAN: adj. s. ant.: TRUAN.

TRUFAR: v. n. ant.: mentir, engañar, levantar fábulas o patrañas.—v. a. neol.: componer un manjar con trufas.

TRUFAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santaballa.

TRUFERÍA: s. f. ant.: TRUHANERÍA.

TRUGUET (LORENZO JUAN FRANCIS-: Biog.: almirante frances; n. en lon en 1752, y m. en 18.. Se distin-ió en la guerra de América, y fue esivamente contra-almirante, minis- de Marina, y embajador en Madrid.
TRUHAN: adj. s.: la persona sin güenza, que vive de engaños y es-as.—El que con bufonadas, gestos, entos o patrañas procura divertir y er reir a otros.
TRUHANADA: s. f.: TRUHANERÍA.
TRUANAMENTE: adv.: a mane-le truhan.
TRUHANEAR: v. n.: petardear, gañar.—Decir chanzas, burlas y cho-rerias propias de un truhan.
TRUHANERÍA: s. f.: locura, cho-rería, gesto o accion de truhan.
TRUHANESCO: adj.: lo que es pio de un truhan.
TRUHANÍA: s. f. ant.: TRUHANERÍA.
TRUJA: s. f. prov. Andaluzia: el acen o pieza donde se guarda la acei- antes de molerla.
TRUJAL: s. m. prov. Rioja: la nsa donde se estrujan las uvas y se de la aceituna.—La tinaja en que se serva y prepara la barrilla para la ica del jabon.—prov. Aragon: LA-..
TRUJALETA: s. f. prov. Aragon: ..ando el mosto desde el trujal.
TRUJAMAN: adj. s.: intérprete esplica en lengua propia de algun s lo que se refiere o dice en otro idio-, para dárselo a entender a los que lo oran. Actualmente tiene poco uso y mplea en su lugar la voz DRAGOMAN. l que por esperiencia que tiene de al-a cosa advierte el modo de ejecutar-especialmente en las compras, ven-o cambios.
TRUJAMANEAR: v. n.: inter-tar lo que se dice en lengua estraña. luciéndolo a la propia.—Trocar unos eros por otros, o servir de medianero a compras y cambios.
TRUJAMANERO: adj. ant.: IN-PRETE.
TRUJAMANÍA: s. f.: el ejercicio ministerio del trujaman en la compras entas, trueques y cambios, o bus-do compradores y avisándoles de los eros que estan de venta, o mediando los ajustes del precio.
TRUJILLANO: adj.: lo pertene- a Trujillo y a sus hab.—adj. s.: atural de Trujillo.
TRUJILLANOS: Geog. España: ar de 70 vec., sit. en la prov. de Ba-oz, a 10 leguas de la capital y 1 de rida
TRUJILLO: Geog.: ciudad de la ública de Venezuela, capital de la v. de su nombre, a 22 leguas al N. Varinas, y a 41 al S. E. de Mara-bo. Tiene 5,000 hab. y un territorio ndante en toda clase de cereales, produce algodon, garbanzos, azú-, cacao, añil y café, criándose tam-n infinito ganado lanar y de cer- Fue fundada por Diego García de edes.—Ciudad del Perú, capital de art. y de distrito, a 88 leguas al N. O. de Lima. Es sede de un obis-lo, y tiene 9,000 hab.: su territorio duce mucho trigo y azúcar, del cual en esquisitos dulces, que forman el ncipal renglon de su comercio. Fue dada en 1535 por Pizarro, en memo- de su patria en Estremadura.—Nom- de un depart. del Perú con 233,000 b., sit. entre los 8 grados de lat. S. y 71 de lonj. O. Sus límites son al N. Nueva-Granada, al E. las Pampas del cramento, al S. el depart. de Tarma, al O. el Grande Océano. Tiene 160 le-as de largo del N. E. al S. E., y 88 anchura, y está cubierto enteramente r las ramificaciones de los Andes. El ma es benigno y salubre, y la tierra racisima.—Ciudad de Guatemala en el tado de Honduras, capital del depart. su nombre, sit. a 52 leguas N. E. de mayagua. Su territorio abunda en la especie de frutos y ganados, parti-larmente vacuno; cogiéndose en el mbien mucha miel y cera, como así-ismo gran cantidad de caña dulce, de que hacen azúcar, y caña fístola. En su distrito hay minas de oro.—Ciudad de España con 1,100 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 8 leguas de la capital y 4 de Jaraicejo. Es poblacion de mucha antigüedad, y los Arabes la tuvieron en grande estima. Es patria de Francisco Pizarro, Diego Alvarado, Diego García de Paredes y otros muchos varones insignes.
TRUJILLOS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Granada, a 6 leguas de la capital y 4 de Iznalloz.
TRUJIMAN: adj. s.: TRUJAMAN.
TRULLA: s. f.: bulla y ruido de gente.—Turba, tropa o multitud de gente.—LLANA DE ALBAÑIL.
TRULLO: s. m. prov.: especie de lagar, en el cual, después de pisada la uva sobre unas tablas, se echa el mosto y raspujo para que cueza por algun tiempo.
=Zool.: ave acuática, especie de ganso, aunque mucho mas pequeño.
TRULLONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Soto.
TRUMBULL: Biog.: hombre de Estado, ingles; n. en 1636, y m. en 1716. Fue enviado estraordinario en Francia, embajador cerca de la Puerta Otomana, lord de la tesorería, y por último, primer secretario de Estado.
TRUNCADAMENTE: adv.: con interrupcion o falta de palabras en la oracion.
TRUNCAMIENTO: s. m.: la accion de truncar.—Su efecto.
TRUNCAR: v. a.: TRONCAR.—met.: quitar o callar en las oraciones algunas vezes que sirven al asunto, especialmente cuando se hace de intento y con malicia.
TRUNCARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies son arbustos trepadores que crecen en el Brasil.
TRUNCATIPÉNEOS o **TRUNCATIPENNADOS**: adj. s. pl. Zool.: seccion de insectos coleópteros de la tribu de los carábicos, que comprende aquellos cuyos élitros estan casi siempre truncados en su estremidad posterior.
TRUNCO: adj. ant.: TRONCO.
TRUNFAR: v. n. ant.: triunfar.
TRUPÁNEA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie orijinaria de Europa.
TRUPIAL: s. m. Zool.: ACOLCHI.
TRUQUE: s. m.: juego de envite entre dos, cuatro o mas personas, en que se reparten tres cartas a cada una, las que se van jugando una a una, para hacer las bazas que gana el que echa la carta mayor por su órden, que es el tres; el dos, el as, y después el rey, caballo, etc.
TRUQUERO: adj. s.: el que tiene a su cargo y cuidado alguna mesa de truecos.
TRUQUIFLOR: s. m.: juego de naipes compuesto de los de la flor y el truque.
TRURO: Geog.: ciudad de Inglaterra, en el condado de Cornwal, con 3,000 hab. Cerca de ella fueron derrotadas las tropas de Cárlos I por las que mandaba el general puritano Fairfax, en 1646.
TRUTAO: Geog.: TRETTO.
TRUTINAR: v. a. ant.: pesar, considerar, examinar.
TRUYADA: s. f. prov. Cuba: turba, multitud.
TRUYES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Trasona.
TRUXÁLIDE: s. m. Zool.: género de insectos ortópteros de la familia de los acridios, cuyas especies viven en todos los paises cálidos del antiguo continente.
TRUXALÍDEOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos ortópteros de la familia de los acridios, notables por tener las antenas puntiagudas y mas largas que la cabeza y el tórax reunidos, la frente mas o menos saliente y el pico inclinado.
TSA: s. f. Gram.: cuarta letra del alfabeto árabe.
TSADE: s. f. Gram.: décima octava letra del alfabeto hebreo.
TSANG: Geog.: distrito de China, en la prov. de Chili: está sit. entre los 38 grados lat. N. y los 120 lonj. E.
TSAGAN-DARA-EKE: Mit. mogólica: hermana de Nogan dara-eke: ambas son protectoras de los hombres, y se las representa sentadas en un trono conducido por dos leones; una tiene la carne verde y otra blanca. Tsagan-dara-eke, la de carnes blancas, tiene ademas un ojo en la frente, otro en la palma de la mano y otro en la planta del pie.
TSAO CHUI-NE: Miner. s. m.: nombre chino del mercurio, que se supone estraido de las hojas de la verdolaga.
TSAO-TSAO: Biog.: ministro del último emperador chino de la dinastía de Han en el siglo II: apaciguó muchas insurrecciones, entre ellas la de los *gorros amarillos*, gobernó con sabiduría durante la paz, y m. en 220.
TSA-SIN-GO-DAI: Mit.: segunda serie de los dioses mayores del Japon. El primero de ellos reinó 250,000 años y mas todavia cada uno de los otros cuatro. Entre todos suman 2.342,467 años.
TSCHESMÉ: Geog.: ciudad y puerto de la Turquía, en la Anatolia, célebre por la batalla naval dada el 6 de julio de 1770 entre Turcos y Rusos, y que tuvo por resultado la destruccion de la escuadra de los primeros.
TSCHEWKINITA: s. f. Miner.: variedad de silicato de cerio; sustancia mineral de color pardo oscuro, opaca y de brillo entre vítreo y resinoso, que raya la fosforita, es rayada por el feldspato, y se funde al soplete, dejando un glóbulo negro. Se distingue de los demás silicatos de cerio en contener una corta cantidad de óxido de lantano.
TSCHIRNHAUSEN (WALTER DE): Biog.: físico y geómetra eminente; n. en Sajonia en 1651, y m. en 1708. Viajó por toda Europa, perfeccionó los instrumentos de óptica, y descubrió muchos procedimientos industriales.
TSCHUDI (GIL): Biog.: erudito é historiador, llamado *el Padre de la historia suiza*; n. en Glaris en 1505, y m. en 1572: *Crónicas de la Suiza*; *Descriptio de vera Alpina Rhetiæ*.
TSENG-TSEU. Biog.: filósofo chino, discípulo de Confucio; n. hacia 505 antes de J. C.: *El Tasking o libro de la gran ciencia*; *El Hiao-king o libro de la obediencia filial*.
TSERE: s. f. Gram.: uno de los puntos vocales de la lengua hebrea: vale una *e* larga.
TSEU-SSE: Biog.: filósofo chino; n. en 515, y m. en 453 antes de J. C.: *Chung yung* (el centro invariable).
TSIAMPA: Geog.: prov. de Asia, en la India, al otro lado del Ganjes. En otro tiempo era un Estado considerable, que comprendia la Cochinchina: hoy es solo una prov. de este país.
TSIGAAR: Geog.: cordillera de montañas del Japon, que termina en el estrecho de Sangar.
TSIJSO: Mit.: divinidad japonesa, representada en los templos en medio de tres monos, para figurar las tres cosas de que debe abstenerse todo devoto, la sangre, la carne y los cuerpos muertos. Tocar un cadáver, comer carne o derramar sangre, son cosas que impurifican por mas o menos tiempo al que las hace, y durante el tiempo de la impurificacion, no puede acercarse a ningun lugar sagrado.
TSIKUGO: Geog.: prov. del Japon, en la parte central de la isla de Kiu-Siu. Tiene muchas y elevadas montañas, que abundan en piedras de oro, plata y azufre; el suelo es medianamente fértil.
TSIN: s. m. Miner.: mineral de la China que da al vidrio color de violeta, y que entra en la composicion de los esmaltes negros. Se cree que es un óxido de manganeso.
TSI-NAN: Geog.: depart. de la China, prov. de Chan-tung, comprende 13 distritos.—Ciudad en el mismo imperio, capital de prov., sit. a 52 leguas S. de Pe-king. Es tenida en gran veneracion entre los Chinos por haber sido residencia de muchos de sus reyes, cuyos sepulcros se encuentran en la montañas vecinas.
TSIN-CHI-HOANG-TI: Biog.: primer emperador de la dinastía de los Tsin, desde 247 a 210 antes de J. C.: reunió los ocho reinos chinos en una sola monarquía.
TSINTEOTL: Mit. mejicana: diosa bienhechora que presidia a las cosechas y a la cual se ofrecian flores y frutas.
TSI-SIN-GO-DAI: Mit. japonesa: TSA-SIN-GO-DAI.
TSONG MING: Geog.: isla de la China, separada del continente por un canal de 1 1/2 legua de ancho. Tiene 10 1/2 leguas de E. S. E. a O. N. O., y 3 en su mayor anchura: críanse en ella muchos búfalos para la labor, cerdos y volatería.
TSUI KUAN: Mit. china: dios del mar entre los Chinos.
TSU-MA PAO: Geog.: fortaleza importante de la China, cerca de la Gran Muralla.
TSUTIBUR: Mit. del Norte: dios servio que presidia a los bosques, y que como el dios Pan de los Griegos, se complacía en espantar a los viajeros con sus bruscas apariciones.
TSUTSI-IAMMA: Geog.: isla del Japon, en el estrecho que separa a Sikokf de Nifon; es de forma piramidal.
TSUTSIMA: Geog.: isla del Japon, que forma una prov. dependiente de la isla de Nifon, en el estrecho de la Corea. Tiene 14 leguas de estension de N. N. E. a S. S. O., y el suelo es bastante fértil.
TSUVA: Geog.: isla del Japon, cerca de la costa meridional de la de Nifon, prov. de Aki: tiene 200 casas y un buen puerto.
TTA: s. f. Gram.: nombre de una consonante del alfabeto sanscrito.
TTAIBEH: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática en Siria, bajalato de Damasco, a 35 leguas S. E. de Alepo.
TU: pronombre personal que significa la persona con quien hablamos.—Se usa asimismo en el trato comun, hablando con familiaridad o amistad, o con superioridad al inferior.—loc. adv.: descompuestamente, sin modo ni respeto. Dícese de los que riñen diciéndose palabras injuriosas y perdiéndose la cortesía. —SALTA TÚ Y DÁMELA TÚ: juego de los muchachos, el cual ejecutan formando dos partidos, y poniéndose en dos bandas o filas: uno de ellos esconde entre los de su partido una prenda, y el otro del partido contrario viene a acertar quien la tiene.—adj.: TUYO, como *tu casa*, *tu hacienda*, etc.
TUACAS: Geog.: río de Guatemala, en el pais de los Mosquitos. Nace en los montes de la parte occidental de este pais, corre con direccion al E. N. E., y desagua en una bahía del mar de las Antillas, hacia los 14 grados lat. N.—Tribu de la nacion de los Mosquitos, así llamada por habitar en los montes donde nace el rio del mismo nombre.
TUAT: Geog.: oasis del Sahara, dependiente de Marruecos: abunda en aguas, y su suelo es fértil.
TUATHA DADAN: Mit.: pueblo mítico irlandes, cuyo jefe subyugó a los Firbolgs, abolió la monarquía y restableció la antigua forma de gobierno, introduciendo en la antigua relijion del pais algunos elementos nuevos.
TU-AUTEM: adj.: el sujeto que se tiene por principal y necesario para alguna cosa, o la cosa misma que se considera precisa.
TUBA CORVA: s. f. Mús.: especie de trompa de sonidos limitados, pero fuertes y brillantes.
TUBAL: Biog.: hijo de Jafet y nieto de Noé. La tradicion refiere que vino a España y pobló este país.
TUBALCAIN: Biog.: hijo de Lamec: pasa por haber inventado el arte de trabajar el hierro y el bronce.
TUBAR: Geog.: nombre de una pueblo mejicana, en el Estado de Sonora.

TUBARAM : Geog. : cabo del Brasil, prov. del Espiritu Santo, esta sit. entre los 20 grados de lat. S. y los 36 de lonj. O.

TUBARIO : adj. Anat. : lo que pertenece a las trompas de Falopio

=Med. : PREÑEZ TUBARIA : desarrollo de un feto en la trompa uterina.

TUBAROES (DOS) : Geog : isla del Atlantico, en la costa oriental del Brasil, prov. de Bahia; es baja y fertil, esta muy provista de agua y bien poblada.

TUBERÁCEAS : adj. s. pl. Bot.: familia de hongos tecasporeos, que comprende muchos géneros entre los que figura la criadilla de tierra. Estos hongos crecen en todas las rejiones, escepto en las muy frias, y su importancia como alimento, o mas bien como condimento, hace que se aprecien en ciertos paises y sean objeto de un comercio bastante lucrativo.

TUBERCULADO : adj. : lo que tiene tuberculos.

TUBERCULARIA : s. f. Bot. : género de hongos gimnomicetos, compuesto de 5 especies que crecen particularmente en las cortezas y en la madera de los árboles, formando pequeños tubérculos o botones de color rojo, rosado o lila.

TUBERCULARÍNEOS : adj. s. pl. Bot. : familia de hongos cuyas especies tienen esporidias simples esparcidas en un receptaculo solido, persistente.

TUBERCULICOLIO : adj. Zool.: se dice del insecto que tiene el coselete cubierto de tuberculos.

TUBERCULÍFERO : adj. : lo que tiene tuberculos.

TUBERCULIFORME : adj. : lo que tiene forma de tuberculo.

TUBÉRCULO : s. m. Anat.: cualquier eminencia natural, poco considerable, que existe en alguna parte del cuerpo.—TUBERCULO CENIZIENTO : sustancia cuadrilátera y de color agrisado, situada en la base del cerebro, detrás de la comisura de los nervios ópticos, unida por delante con estos nervios, y por detrás con las eminencias mamilares.—TUBÉRCULO DE LOWER: eminencia pequeña que se observa a vezes en el punto de la auricula derecha del corazon, en que el contorno de la vena cava inferior se continúa con el de la superior.

=Bot. : nombre dado a los abultamientos mas o menos voluminosos, que presenta la porcion subterránea de ciertas plantas, y que por lo regular contienen una fécula abundante que sirve de alimento al hombre y a los animales domésticos.

TUBERCULOSO : adj. : lo que es de naturaleza de tubérculo.

=Bot. : FRUCTIFICACION TUBERCULOSA: fructificacion propia de ciertas talasiofitas, que consiste en que en cierta época se forman en la superficie del vejetal tumefacciones, que contienen una porcion de semillas, las cuales por la simple espansion de su tejido celular, sin ruptura de la cubierta, perpetuan la especie.

TUBERIFERO : adj. Hist. nat. : lo que tiene tubérculo.

TUBER-ISQUIO-TROCANTERIANO : adj. Anat. : se dice de uno de los músculos del muslo, que se estiende desde la tuberosidad del isquion al gran trocánter.

TUBERON (QUINTO ELIO) : Biog.: jurisconsulto y orador; fue acusador de Ligario a quien defendió Ciceron.—QUINTO ELIO PETO TUBERON : de la misma familia, amigo de Ciceron y su lugarteniente en Asia, combatió en Farsalia contra César y este lo perdonó.

TUBEROSA : s. f. Bot.: VARA DE JESÉ.

TUBEROSIDAD s. f. Anat.: eminencia mas o menos voluminosa, de superficie desigual, que existé en un hueso y en la cual se insertan los músculos o ligamentos.

=Bot. : se dice de ciertas escrescencias carnosas, que presentan a vezes los vejetales, y mas particularmente sus raizes.

=Med. : tumor duro y poco voluminoso. — TUBÉRCULOS MESENTÉRICOS : tubérculos que consisten en la tumefaccion de las glándulas linfáticas del mesenterio.

=Zool. : cada una de las protuberancias huecas que se observan en la superficie de ciertas conchas, y corresponden a otras tantas elevaciones semejantes del cuerpo del animal.

TUBEROSO : adj. Bot. : se dice de una raiz tuberculosa, es decir, carnosa y abultada, mas gruesa que el tallo que sostiene.—Se dice por estension de las raizes que estan cubiertas de tubérculos como la patata.

TUBI (JUAN BAUTISTA): Biog.: escultor italiano; n. en Roma por los años de 1630, y m. en Paris en 1700 : *La Fuente de Flora*; *El Amor*; *Galatea*; *El Mausoleo de Turena*.

TUBICOLARIO: adj. Zool.: lo que vive o se oculta en un tubo, como la *nereida tubicolaria*.

TUBICOLAS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado a los anélidos que viven dentro de tubos calcáreos, arenosos o mas o menos membranosos.

TUBICÓLEOS : adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos acéfalos lamelibranquios, cuyas especies se hallan en los mares, debajo de las piedras, donde se fabrican cavidades de que nunca pueden salir, o enterradas en el lodo y en la arena.

TUBICORNIOS : adj. s. pl. Zool.: familia de mamíferos rumiantes, que comprende aquellos cuyos cuernos se componen de un eje huesoso, cubierto de una corteza córnea.

TUBÍFERO: adj.: lo que tiene tubos.

=Bot. : se dice de los flósculos de las sinantéreas cuando tienen la forma de un tubo ensanchado en su parte superior, y de las flores compuestas de flósculos ensanchados.

=Zool. adj. s. pl. : órden de la clase de los pólipos, compuesto de aquellos que estan reunidos en un cuerpo comun fijo por su base, y cuya superficie está cubierta de cilindros tubiformes.

TUBIFLORO : adj. Bot.: se dice de la flor que tiene el tubo de su corola muy largo.

TUBIFORME : adj.: lo que tiene forma de tubo.

TUBILUSTRIAS: adj. s. f. pl. Mit.: fiestas romanas que se celebraban para purificar las trompetas. En estas fiestas se inmolaba un cordero a Saturno.

TUBILLA : Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 14 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 3 $^{1}/_{4}$ de Villarcayo.—TUBILLA DEL AGUA : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 $^{1}/_{4}$ leguas de la capital.—TUBILLA DEL LAGO : villa de 80 vec., sit. en la prov, de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 3 de Aranda de Duero.

TUBILLEJA : Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.

TUBINGA : Geog.: ciudad de Wurtemberg, a 5 leguas S. S. O. de Stuttgart: tiene 7,000 hab., una superintendencia general y un tribunal supremo de justicia.

TUBINZO : adj. s. Geog. : nombre de un pueblo de orijen samoyedo.

TUBÍPORA : s. f. Zool.: género de pólipos antozoarios de la familia de los tubiporinios, cuya especie única tiene un hermoso color rojo, y vive en el Océano Indico.

TUBIPORINIOS : adj. s. pl. Zool.: familia de pólipos zoocoralineos, que tiene por tipo el género tubipora.

TUBISPATO : adj. Bot. : lo que tiene una espata tubulosa o un perianto tubuloso.

TUBITELOS : adj. s. pl. Zool.: familia de arañas que comprende las que hilan telas espesas, tubulares, en forma de cesto o artesa. Los tubitelos colocan sus telas en las hendiduras y agujeros de las paredes debajo de las piedras, entre las ramas y hojas de los vejetales, y aun debajo del agua.

TUBO : s. m.: cañon o cañuto de plomo, vidrio, hierro, etc., por donde puede pasar y salir libremente el aire y los demás flúidos.

=Anat.: canal o conducto natural, como *tubo dijestivo*, *tubo aéreo*.

=Art. y Of. : TUBO DE SALIDA : en las máquinas de vapor el que da libre paso a este.

=Bot. : parte inferior e indivisa de un cáliz, de una corola o de un perigonio, cuyas diversas especies estan unidas y forman un cilindro hueco.

=Fis. : TUBO ACÚSTICO : especie de porta-voz soldado en varios puntos que se coloca en el espesor de las paredes de alguna habitacion.—TUBO DE PITOT : tuvo que sirve para medir la cantidad de agua que pasa por un rio o arroyo.—TUBO DE TORRICELLI : tubo de vidrio cerrado herméticamente por un estremo y abierto por el otro, que se llena de mercurio y se sumerje después por el estremo abierto en una vasija llena del mismo liquido para poner una columna de mercurio en equilibrio con otra de aire de igual base. — TUBO ELÉCTRICO : tubo de vidrio que adquiere por el frotamiento la virtud de comunicar la electricidad a otros cuerpos. Es el primer instrumento que ha servido para hacer esperimentos sobre la electricidad antes de la invencion de las máquinas eléctricas.—TUBOS CAPILARES : tubos de vidrio de pequeño diámetro, cuya cavidad es tan estrecha que puede compararsela al grueso de un cabello, y dentro de los cuales se elevan los liquidos sobre su nivel esterior.—TUBOS COMUNICANTES : tubos que sirven para demostrar el equilibrio que existe entre las columnas de una masa liquida homojénea, cuando estas columnas son de igual altura.—TUBOS FULMINANTES : tubos de arena aglomerada en una estension mayor o menor, y cuya formacion es debida al paso del rayo por el espacio que los contiene.

=Med. : TUBO LARINJEO: sonda que se introduce en la larinje por la boca o por las cavidades nasales, y por la cual se introduce aire con objeto de restablecer la respiracion en los asfixiados.

=Mit. : hijo de Tangaloa : asesinó a su hermano, cuyas riquezas codiciaba, y maldito por su padre llegó a ser el jefe de la raza negra.

=Quim. : TUBOS DE SEGURIDAD : tubos destinados a evitar la absorcion que resulta del enrarecimiento del aire por el calor. Se los adapta a un aparato para impedir el paso de un líquido de una vasija a otra cuando cambia la presion ejercida sobre la superficie del liquido. —TUBOS DE WALTER : tubos en forma de S que presentan una bola en su curvatura media.

TUBULADO : adj. Bot. : se dice de las anteras cuando estan reunidas en un tubo como en la corola de las sinantéreas, y del peciolo cuando forma un tubo que envuelve al tallo como en las ciperáceas.

=Quim. : lo que tiene una o varias tubuluras, como *recipiente tubulado*, *retorta tubulada*.

TUBULAR : adj. : lo que tiene forma de tubo.

TUBULARIA : s. f. Zool. : género de pólipos antozoarios, compuesto de varias especies que viven en los mares de Europa.

TUBULIBRANQUIOS : adj. s. pl. Zool. : órden de moluscos, separado de los pectinibranquios, y que se forma de las especies, cuya concha tiene una figura tubulosa.

TUBULICOLAS : adj. s. pl. Zool.: familia de polipos que comprende los que habitan en tubos, cuyo eje comun presenta aberturas laterales, para el paso de los animales.

TUBULÍFERO : adj. Zool. : lo que presenta en su superficie una multitud de tubos pequeños, como la esponja tubulífera.—adj. s. pl. : familia de insectos himenópteros, que comprende aquellos cuyas hembras tienen un taladro en forma de tubo cónico y puntiagudo.

TUBULIFLORO: adj. Bot.: se dice de la calátida, del disco y de la corona de las sinantéreas, cuando estan compuestas de flores de corolas tubulosas.

TUBULIFORME : adj. : lo que tiene forma de tubo pequeño.

TUBULÍPORA : s. f. Zool.: género de poliperos briozoarios, compuesto de varias especies halladas vivas y fósiles.

TUBULITA : s. f. Zool. : asteria fósil reunida en una masa sólida.—Nombre dado a diversos zoofitos fósiles que tiene forma tubular.

TUBULOSO : adj. : lo que es largo y hueco como un tubo.

TUBULURA : s. f. Quim. : abertura particular que tienen ciertas vasijas empleadas en química, la cual está generalmente destinada a recibir un tapon agujereado por el cual pasa un tubo.

TUBUNGAN : Geog. : lugar de las islas Filipinas con 4,700 hab., sit. en la prov. de Iloilo. Su territorio es pintoresco, tiene escelentes aguas, muchos pastos y tierras de buena calidad.

TUCA : s. m. Zool.: TULCAN.

TUCAPEL : Geog. : rio de Chile, que baja del volcan de su nombre y desagua en el Biobio, después de un curso de 48 leguas.—SAN FELIPE DE TUCAPEL: fortaleza de Chile, a la derecha del rio de su nombre.

TUCCA : s. f. Zool. : género de crustáceos lerneideos de la familia de los condracantios, cuya especie única ha sido hallada parásita en un diodonte.

TUCCIA : Tpos. her. : vestal que acusada de haber violado su voto probó su inocencia llevando agua en una criba desde el Tiber al templo de Vesta.

TUCIA : s. f. Quim. : óxido impuro de zinc que se encuentra adherido a las chimeneas de los hornos en que se funde el mineral de dicho metal. Se usa en la medicina en colirios y se hace tambien con él un ungüento.

TUCIORISTA : adj. : se aplica a la persona que sigue la doctrina mas segura.

TUCKER (JOSÍAS) : Biog. : escritor político; n. en el pais de Gales en 1711 y m. en 1779 ; *Tratado del gobierno civil*.

TUCKERMANIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbácea, vivaz, carnosa y crece en el litoral del Mediterráneo y en California.

TUCKEY (JACOBO KINGSTON) : Biog.: navegante irlandes; n. en 1776 y m. en 1816 : *Relaciones de dos viajes a Africa y la Nueva Holanda*.

TUCLAVI: Geog. : pais de Nigricia, al S. de Kordofan , al pie de los montes Tegla.

TUCON : s. m. ant.: tacon , muñon, puño.

TUCOPIA : Geog. : isla del archipiélago de las Nuevas Hébridas, en el Grande Océano Equinoccial, sit. entre los 12 grados lat. S. y los 173 lonj. E. Tiene 2 $^{1}/_{2}$ leguas de circunferencia y un buen puerto : el suelo es fértil y se hallan en él cocos y otros muchos árboles frutales. Fue descubierta por Quirós en 1606.

TUCSENT : Geog. España : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida a 20 leguas de la capital y 4 de Seo de Urjel.

TUCUMAN: Geog. : una de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, a la estremidad N. O. de la república. Tiene 128 leguas de S. a N. y 148 de E. a O. El clima es tan benigno, y el suelo tan fértil, que por ello se ha dado a este pais el nombre de Jardin de la Union. Hay variedad de opiniones acerca del número de hab., pues unos lo hacen subir a 50,000, otros a 40,000 y algunos a 28,000 solamente.—SAN MIGUEL DE TUCUMAN : ciudad en el Rio de la Plata, capital de la prov. del mismo nombre con 12,000 hab. Es célebre en la historia de la revolucion, porque en ella proclamó el Congreso General en 1816 la independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

TUCUOA : Mit. : divinidad malhechora adorada por los Hotentotes, que la miran como principio y orijen de todas las desgracias.

TUCUTO: s. m. prov. América Meridional: TOCUYO.
TUDANCA: Geog. España: lugar 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos 12 leguas de la capital y 3 de Villaryo.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Santander a 12 leguas de la capital y de Valle de Cabuérniga.
TUDELA: Geog. España: ciudad 1,400 vec., sit. en la prov. de Navarra a 16 leguas de Pamplona. Esta ciudad debió ser sometida por los conquistadores de Zaragoza en 713; tenia prerogativa de exijir a los reyes cuando llegaban a ella, jurasen sus fueros y privilejios antes de entrar en la poblacion.—Ayunt. de 650 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 1 ½ leguas de la capital.—Lugar sit. en la prov. de Lérida 9 leguas de la capital y 1 ¼ de Solsona.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida a 7 ½ leguas de la capital y 4 de Balaguer.—TUDELA DE DUERO: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 3 leguas de la capital.
TUDELILLA: Geog. España: villa 180 vec., sit. en la prov. de Logroño ¾ leguas de la capital y 1 de Arnedo.
TUDENSE: adj. s.: el natural de Tuy.—adj.: lo perteneciente a dicha ciudad.
TUDENY: Geog.: ciudad de Sahara, 60 leguas de Marruecos, de donde depende: hay en sus alrededores abundantísimas minas de sal.
TUDERA: Geog. España: lugar 30 vec., sit. en la prov. de Zamora leguas de la capital y 8 ½ de Bermillo de Sayago.
TUDES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander a 19 leguas de la capital y 1 de Potes.
TUDESCO: s. m. ant.: capote aleman.—adj.: sinón. de germánico, se usa hablando de la lengua de los Germanos o Alemanes y tambien de estos. Por estension se dice de las espresiones, estilo, maneras, etc. poco regulares y elegantes.
TUDILLO: s. m. ant.: TOBILLO.
TUDOR: Biog. e Hist.: nombre de célebre familia inglesa, que ha formado toda una dinastía, cuyo primer nombre fue Enrique VII, coronado el 1485, y el ultimo, Isabel, que murió en 1603.
TUDOS: Geog. España: fuente medicinal en la prov. de Valladolid, término de San Cebrian de Mazote: sus aguas hacen escelentes efectos en toda clase de obstrucciones.
TUEIA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Julian de Labandera.
TUEJAR: Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Valencia, 12 leguas de la capital y 1 de Chelva.
TUERA: s. f. prov.: la calabazilla, fruto de la coloquíntida. Es sumamente amarga.
TUERCA: s. f.: el hueco con muescas abierto en espiras, donde entra y juega la espiga del tornillo.
TUERCE: s. m.: TORCEDURA.
TUERI: Mit.: una de las sacerdotisas de Tifon: después de la derrota de este fue salvada de las persecuciones de una serpiente por Haroeri, con quien ...
TUERNES (GRANDE Y PEQUEÑO): Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.
TUERO: s. m.: palo seco cortado para encender y aplicar al fuego.
=Geog. España: SANTA MARIA DE TUERO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 5 leguas de la capital y 1 ½ de Villaviciosa.
TUERTAMENTE: adv. ant.: TORCIDAMENTE.
TUERTO: adj.: el que está falto de un ojo, o el que los tiene torcidos o bizcos. Úsase tambien como adj. s. en ambas terminaciones.—Malo, estraviado.—ant.: injusto.—Agravio, sinrazon o injuria que se hace a alguno.—pl.: ENTUERTOS.—fr. A LO QUE ... A TUERTAS: recuerda la conveniencia de aténder y volver al negocio que mas interesa, o al asunto de que se habia distraido la conversacion.—A TUERTAS: al reves de como se debe hacer u oblicuamente.—A TUERTAS O A DERECHAS: A TUERTO O A DERECHO.—A TUERTO: contra razon, injustamente.—A TUERTO O A DERECHO: sin consideracion ni reflexion, justa o injustamente.—DAR CON ALGUNO UNA TUERTA: torcerle, encorvarle de un golpe.—DESHACER TUERTOS: DESHACER AGRAVIOS.—EN TUERTO: TORCIDAMENTE.—TENER TUERTO: no tener razon.—TENER TUERTO A ALGUNO: ant.: hacerle agravio o injusticia.—ref.: CON UN POCO DE TUERTO LLEGA EL HOMBRE A SU DERECHO: denota que para conseguir lo que se nos debe de justicia, conviene a veces sufrir alguna vejacion y ceder un poco de su derecho.
TUESTA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. Alava a 6 leguas de la capital y ½ de Añana.
TUÉTANO: s. m.: la médula o jugo que contienen los huesos del animal, la cual es una sustancia tierna, suave y mantecosa.—loc. adv.: HASTA LOS TUÉTANOS: pondera la intencion, actividad o eficazia conque se ejecuta alguna cosa.—fr.: SAGAR LOS TUÉTANOS A ALGUNO: SACARLE EL ALMA, EL DINERO.
TUFARA: Geog.: ciudad de Nápoles, en la prov. de Sannio, con 3,000 hab.
TUFARADA: s. f.: el olor vivo o fuerte que se percibe de alguna cosa.
TUFEL: Geog.: pais en la Guinea Superior, tributario del reino de Achanti.
TUFO: s. m.: el vapor o exhalacion caliente que se levanta de la tierra o sale de pronto del fuego.—met.: el olor activo y molesto que despide de sí alguna cosa.—Cualquiera de las dos caidas del pelo o laderas peinadas o rizadas de delante de las orejas.—Soberbia, vanidad o entonamiento.
TUFOA: Geog.: isla en el grupo de los Amigos, en Oceania, sit. a los 19 grados de lat. S. y a los 171 de lonj. O.
TUFRADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santaballa.
TU-FÚ: Biog.: uno de los mas célebres poetas de la China, conocido tambien por el sobrenombre de *Tseu-Mei*; n. a principios del siglo VIII.
TUGEND-BUND: s. m. Hist.: sociedad secreta de estudiantes alemanes, que contribuyó a la espulsion de los Franceses en 1813. Fue disuelta esta sociedad en 1815.
TUGULU: Geog.: isla sit. en la parte oriental del archipiélago de las Carolinas, en Oceania.
TUGURIO: s. m.: choza o casilla de pastores.—Habitacion reducida.
TUHO: s. m. ant.: TUFO.
TUI-BOLOTU: Mit.: dios adorado por los insulares del archipiélago de Tonga, que preside al mar y a los viajes.
TUICION: s. f. Jurisp.: la accion de defender.—Su efecto.
TUIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Brabos.
TUIJE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—TUIJE DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lemayo.
TUILA: Mit.: dios funesto adorado por los Kamschadales. Es el que produce las erupciones, los temblores de tierra y las tempestades.
TUIMIL: Geog. España: nombre comun a 1 aldea de la prov. de Pontevedra y 2 lugares de la de Lugo.—SANTA MARIA DE TUIMIL: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo a 7 leguas de la capital y 2 de Monforte.
TUINEJE: Geog.: villa de 330 vec., sit. en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias.
TUIRA: Geog.: rio de Nueva-Granada, que nace en los Andes y desagua en el golfo de San Miguel, en el Grande Océano.
TUIRIZ: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas sit. en la prov. de Pontevedra.
TUISTON: Mit.: dios celta adorado por los Galos y los Germanos, y comparado por algunos con Pluton.
TUITIVO: adj. Jurisp.: lo que defiende, ampara y proteje. Dícese de la potestad que tiene el jefe del Estado para alzar la violencia que hacen los jueces eclesiásticos en los conocimientos de algunas causas.
TUI-TONGA: Mit.: especie de pontífice que reunia en sí los dos poderes, espiritual y temporal, en el archipiélago de Tonga. La influencia de su carácter relijioso, mayor que la de su autoridad temporal, se estendia fuera del archipiélago. Honrábanse su casamiento y funerales con ceremonias particulares, y su dignidad era hereditaria.
TUIVERDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Espiñaredo.
TUIZA (SAN CRISTÓVAL DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 11 leguas de la capital y 5 de Pola de Lena.
TUJE (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense a 12 leguas de la capital y 2 de Viana.
TUJEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Mao.
TUJU: Geog.: grupo de islas en el archipiélago de la Sonda.
TUKAN-BESSI: Geog.: grupo de islas peñascosas en el mar de las Molucas, a los 6 grados de lat. S. y los 127 lonj. E.
TULA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuya especie única es herbácea, anual, rastrera, y se halla cubierta en su superficie de una sustancia salina.
=Geog.: ciudad de la Rusia Europea, capital del gobierno de Tula, con 30,000 hab.—Gobierno de la Rusia Europea, con 1.100,000 hab.—Rio que nace en el territorio de Méjico, entra en el de Veracruz y desagua en el Panuco o Tampico, después de un curso de 56 leguas.—Ciudad en el Estado de Queretaro, a 12 leguas N. N. O. de Méjico: habitan en ella 300 familias de Indios.—TOLA.
=Tpos. her.: guerrera italiana, compañera de Camila.
TULAÑI: s. m. germ.: vascosidad.
TULASNEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyas especies crecen en el Brasil.
TULBAJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, compuesto de 8 especies que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.
TULCAN: s. m. Zool.: género de aves trepadoras caracterizadas por tener el pico muy grande, la lengua estrecha, los tarsos robustos, las alas cóncavas y la cola mediana. Viven en los bosques, vuelan pesada y torpemente, y casi siempre se hallan en los árboles en cuyas concavidades forman sus nidos. Las especies de este género tienen el plumaje adornado de vivos colores y son orijinarias de la América Meridional.
TULE: Geog.: nombre que daban los antiguos a la parte mas setentrional de Europa. No se sabe a punto fijo cual era su situacion, y es probable que se aplicara a diversos lugares.—TULE AUSTRAL: pais en la parte S. de la tierra de Sandwich, sit. hacia los 59 grados de lat. S. y los 21 de lonj. O.
TULÉBRAS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 18 leguas de la capital y 2 de Tudela.
TULGA: Biog.: rey de los Godos. Fue elejido antes de la muerte de su padre Chintila en 640, y destronado por Chindasvinto en 642.
TULIA: Biog.: hija de Ciceron; nació 77 antes de J. C. Se casó en terceras nupcias con Dolabela, y m. a los 31 años de edad.—Hija de Servio Tulio, rey de los Romanos. Para casarse con Tarquino el Soberbio, ... a su ... y ... principal instigadora de la conspiracion de que fue víctima su padre; llevó su perversidad hasta el estremo de pasar con su carro por encima del cadáver del autor de sus dias.
=Hist. adj. s. f.: ley espedida por Ciceron durante su consulado, la cual prohibia severamente la venta y compra de votos.
TULIO: Biog.: Ciceron.—TULIO HOSTILIO: tercer rey de Roma; fue elejido a la muerte de Numa Pompilio en 669 antes de J. C.; sostuvo dos guerras contra Alba, sometió a los Ficlenatas y a los Veyentes, venció a los Sabinos, y m. herido por un rayo a los 32 años de reinado.
TULIPACEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las liliáceas que tiene por tipo el género tulipan.
TULIPAN: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, compuesto de yerbas bulbosas que crecen espontáneamente en la Europa Meridional y en el Asia Central; sus hojas son radicales, ovales, oblongas o lanzeoladas y su tallo termina en una flor erguida, cuyo perianto tiene 6 hojuelas connivientes y campanuladas. Por medio del cultivo se han obtenido una multitud de variedades, que se distinguen por los diversos matizes de sus hermosas flores. Le sirve de tipo el TULIPAN GESNERIANO, que crece espontáneamente en Toscana, en Calabria y en el Cáucaso; sus hojas son de color verde mar, y su flor es notable por los lindos colores que presenta. Esta especie es la mas universalmente cultivada, y en algunos puntos, como en Holanda y en el Norte de Francia, tiene un valor exorbitante. A fines del siglo pasado, la aficion hacia estas plantas llegó a ser una especie de frenesí, y hubo familias que quedaron completamente arruinadas, por satisfacer el deseo de poseer una de sus cebollas. En Oriente y especialmente en Persia, forman casi un objeto de culto, y todos los años, en la época de su florescencia, se celebra la fiesta de los tulipanes.
TULÍPERO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las magnoliáceas, cuyas especies son árboles de hermoso aspecto, que crecen en la América Setentrional. La que le sirve de tipo se cultiva en Europa a causa de la elegancia de su aspecto y la belleza de sus flores, que se asemejan a las del tulipan. Todas las partes de esta planta son aromáticas, y su corteza y raiz se emplean en medicina como tónicas y febrífugas.
TULIPIFERO: adj. Bot.: que tiene flores parecidas a las del tulipan.
TULITA: s. f. Miner.: sustancia vidriosa cristalizada en prismas romboidales, mas dura que el vidrio, pero que es rayada por el cuarzo. Se compone de sílice, alúmina, cal, y de algunas partículas de magnesia.
TULOCARPO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbácea y crece en Méjico.
TULTCHA: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, a 30 leguas N. E. de Silistria, sit. en la orilla derecha del Danubio.
TULLA DE MAÑOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Pao.
TULLIDURA: s. f. Caz.: la inmundicia o escrementos de las aves de rapiña.
TULLIMIENTO: s. m. Med.: impedimento o encojimiento de los nervios o tendones, causado por algun accidente que les priva de su natural movimiento y uso.
TULLIR: v. a. ant.: herir o maltratar a alguno.—met. ant.: achicar, encojer.
=Caz. n.: arrojar el ave de rapiña el escremento.
=Med. r.: perder alguno el uso y movimiento de su cuerpo o de algun miembro de él.
TUMAGO: Geog.: isla del Grande Océano en la costa occidental de Quito, dependiente del ecuador en Colombia,

Tiene un puerto comodo y seguro, y es conocida tambien con el nombre de Gorgona.

TUMANURONG: Mit.: esposa de un rey de Bantam y madre de Tumasalingaberin, a quien dió a luz al cabo de dos años de embarazo. Esa mujer [illegible], a donde volvió a subir [illegible] a la adolescencia, llevando consigo a su marido y [illegible] la mitad de una magnífica [illegible] de oro con que [illegible] su cuello la otra mitad la dejó a su principe, el cual la guardó cuidadosamente. Dícese que esta alhaja [illegible] y que tan [illegible] era lijera como pesada.

TUMA-SALINGABERING: Mit.: hijo de Tumanurong, al que su madre llevó dos años en su seno, de suerte que le vió andar y le oyó hablar apenas acababa de nacer.

TUMB: Geog.: pequeña isla deshabitada, en el golfo Pérsico.

TUMBA: s. f.: género de arca, cuya tapa está en forma de arco o medio circulo, que se pone sobre la sepultura de algun difunto o debajo del ataud, cuando se le oficia su entierro.—SEPULCRO.—La cubierta o cielo de algunos coches o cosa semejante, que tienen la figura del arca de este nombre.—TUMBO, vuelco, caida.—prov. Cuba: DESMONTE.

═Geog.: isla en la costa de Sierra-Leona, en la Senegambia. Los Ingleses la llaman WILLIAM-ISLAND.

TUMBADERA: s. f. prov. Cuba: instrumento músico campestre, de una sola cuerda, que se ata por un estremo a una vara flexible clavada en tierra, y por el otro al lomo de una yagua.

═Art. y Of.: RED TUMBADERA: V. RED.

TUMBADEROS: s. m. prov. Cuba: el lugar en que se hacen desmontes.

TUMBADILLO: s. m. ant. Mar.: cajon de medio punto o escuadrado que cubre el corte o abertura que se hace en el estremo de popa de la cubierta del alcázar en las embarcaciones de menor porte, para el manejo libre de la caña o pinzote conque en ellas se maneja el timon.

TUMBADO: adj.: lo que tiene forma de tumba, como los baules, coches etc.

TUMBADOI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Esteban de Abella.

TUMBADOR: adj. s.: el cortador de leña.—El que corta madera para la construccion de navios y otros buques mayores.

TUMBADOYRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Brañas.

TUMBAGA: s. f. prov.: una sortija cualquiera.

═Art. y Of.: aleacion de cobre y de zinc en la proporcion de 91,67 del primero por 8,33 del segundo. Este metal es de color rojizo mas brillante que el cobre, y se deja trabajar con mucha facilidad.—Sortija hecha del metal así llamado.

TUMBAGON: s. m. ant.: llamaban así a los brazaletes de tumbaga lisos y guarnecidos de piedras que se ponen las mujeres en los brazos.

TUMBAL: adj. ant.: hueco, campanudo: se decia de la voz.

TUMBAR: v. a.: hacer caer a alguno o derribar alguna cosa.—met. y fam.: sorprender con algun chasco o zumba a alguno, confundiéndole y avergonzándole de suerte que se resienta y se pique.—Privar de sentido alguna cosa fuerte como el vino u otro licor.—n.: caer, rodar por tierra.—r. fam.: echarse, especialmente a dormir.

═Mar.: ir a la quilla o dar de quilla un buque.

TUMBEADOIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villamayor.

TUMBELAN: Geog.: grupo de islotes del mar de la China, entre Borneo y [illegible] de Malaca.

TUMBEZ: Geog.: rio de Colombia, que nace en las vertientes occidentales de los Andes, entra en seguida en el Perú, y desagua en la costa meridional del golfo de Guayaquil, despues de un curso de 32 leguas.—Ciudad del Perú, en el depart. de Trujillo, sit. a la orilla del rio de su nombre en una llanura arenosa.

TUMBILLA: s. f.: armazon de cuatro palos unidos con otros mas pequeños en el medio para ahuecar la ropa de la cama, y poderla calentar con unas pocas brasas que se ponen dentro de una cazuela o braserillo.

TUMBIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Debesa.

TUMBO: s. m.: vuelco o caida de un lado a otro.—Libro de pergamino antiguo de los que se hallan en las iglesias, monasterios y otras comunidades, y donde estan copiados a la letra los privilejios y demás escrituras de sus pertenencias.—TUMBO DE DADO: peligro inminente.—TUMBO DE OLLA: el residuo que queda de la olla después de sacar la carne.

═Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Goá.

═Mar.: caida y golpe que dan en la playa las olas arrolladas del viento hasta la orilla del mar.—fr.: DAR O PEGAR UN TUMBO: varar, encallar, y tambien zozobrar.—DAR TUMBOS POR ESOS MARES: esponerse a ellos, embarcarse y navegar.

TUMBON: adj. s.: el hombre socarron.—Perezoso, holgazan.—s. m.: especie de coche que tiene el cielo en forma de tumba, y tambien llaman así a los cofres de esta hechura.

TUMEFACCION: s. f. Med.: hinchazon, aumento de volúmen en alguna parte del cuerpo.

TUMERT (MOHAMMED-AL-MOHADY-BEN-ABDALLAH-BEN): Biog.: fundador de la secta y dinastía de los Almohades. Propagó su nueva religion en lo interior de Africa, y combatió con éxito a los Almoravides.

TUMET: Geog.: nombre de una tribu de la Mogolia, que habita a unas 80 leguas de Pekin.

TUMIDO: adj.: HINCHADO.—Se aplica al estilo o escrito hinchado y pomposo.

TUMIRANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Valdoviño.

TUMOR: s. m. Med.: hinchazon y bulto que se forma en alguna parte del animal.—TUMOR BLANCO: nombre que ha solido darse a la hidropesía de las articulaciones.—TUMOR ENQUISTADO: tumor en forma de lupia.—TUMOR ERECTIL: tumefaccion en un tejido blando, capaz de dilatarse o de encojerse.

TUMRUT: Biog.: TUMERT.

TÚMULO: s. m.: sepulcro levantado de la tierra.—La armazon de madera vestida de paños fúnebres y adornada de otras insignias de luto y tristeza, que se erije para la celebracion de las honras de algun difunto, suponiéndole presente en la tumba, que se coloca en el lugar mas eminente de ella.

TUMULTO: s. m.: motin, alboroto, confusion popular o militar en que se conspira contra el superior.—Concurso grande de gente que causa desórden o confusion.

═Mit.: dios romano, hijo de Marte.

TUMULTUAR: v. a.: levantar algun tumulto, motin o desórden. Se usa tambien como r.

TUMULTUARIAMENTE: adv.: en tumulto, motin o alboroto popular, sin órden ni concierto.

TUMULTUARIO: adj.: lo que causa o levanta tumultos o está sin órden ni concierto.

TUMULTUOSO: adj.: TUMULTUARIO.

TUNA: s. f.: la vida holgazana, libre y vagamunda.

═Bot.: NOPAL.

TUNANTADA: s. f.: bribonada, picardía.

TUNANTE: adj. s.: el que tuna o anda vagando.—met.: pícaro, taimado, y así se dice: *anda tunante*, *es muy tunante*.

TUNAR: v. n.: andar vagando en vida holgazana y libre y de lugar en lugar.

TUNDA: s. f. met.: castigo riguroso que se da a alguno de palos, azotes, etc.

═Art. y Of.: la obra de tundir los paños.

TUNDENTE: adj.: lo que ofende en alguna parte del cuerpo sin hacer sangre, aunque desconcertando o levantando algun tumor o bulto.

TUNDICION: s. f. Art. y Of.: TUNDA.

TUNDIDOR: adj. s.: el que tunde los paños.

TUNDIDURA: s. f.: la accion de tundir.—Su efecto.

TUNDIR: v. a. met.: castigar con golpes, palos o azotes.

═Art. y Of.: cortar o igualar con la tijera el pelo de los paños.

TUNDIZNO: s. m. Art. y Of.: la borra que queda de la tundidura.

TUNDRA: Geog.: pais de la Rusia Europea, habitado en parte por tribus de Samoyedos.

TÚNEL: s. m.: voz de orijen ingles, usada hoy para significar un subterraneo que pasa por debajo de un rio o de un camino. Por antonomasia se dice del que pasa por debajo del Támesis.

TUNENSE: adj.: TUNEZINO.

TÚNEZ (REJENCIA DE): Geog.: Estado de Berbería, que depende, aunque solo nominalmente, de la Puerta Otomana, y cuyo jefe tiene el título de Bey: cuenta 1.800,000 hab.—Ciudad, capital de la rejencia de su nombre, con 100,000 hab.; su puerto es muy concurrido y tiene un golfo espaciosísimo. Esta ciudad ocupa el territorio donde se hallaba sit. la antigua Cartago.

TUNEZI o **TUNEZINO**: adj.: lo que pertenece a Túnez y a sus hab.—adj. s.: el natural de Túnez.

TUNGAYAN: Geog.: TUNUYAN.

TUNGSTATADO: adj. Miner. y Quim.: reducido al estado de tungstato.

TUNGSTATO: s. m. Miner. y Quim.: sal formada de ácido túngstico y de una base. Los tungstatos alcalinos y los de magnesia son sales solubles; en los tungstatos neutros, el oxijeno de la base es al del ácido como 1 es a 3; los tungstatos solubles precipitan todas las sales térreas y metálicas, y son precipitadas por la nuez de agallas.—TUNGSTATO DE CAL: sustancia mineral de color blanquecino, de reflejos vivos y brillantes, y de polvo tambien blanquecino que se vuelve amarillo en el ácido nítrico. Se presenta en estado cristalino, cuya forma primitiva es un prisma de base cuadrada; tiene la fractura imperfectamente concóidea; raya la fluorina, es rayado por el fosfato de cal, y se funde aunque con dificultad, por medio del soplete, dando un vidrio trasparente. Este mineral pertenece a las formaciones antiguas, y se encuentra algunas vezes en las minas de estaño.—TUNGSTATO DE PLOMO: mineral de color gris oscuro o amarillento que se presenta en forma de pequeños cristales o pirámides largas derivadas de un prisma de base cuadrada. Este mineral raya el yeso, es rayado por la fluorina, y se funde por medio del soplete, esparciendo vapores de plomo.

TUNGSTENITA: s. f. Miner.: TUNGSTATO DE CAL.

TUNGSTENO: s. m. Miner. y Quim.: metal que tiene el color y el brillo del hierro, agrio, de fractura cristalina, y de una dureza tal que apenas puede desgastarse con la lima. Cuando el polvo de este metal se calienta a la temperatura del rojo, se inflama y continúa ardiendo, convirtiéndose en ácido túngstico. El tungsteno no se encuentra puro en la naturaleza; es poco fusible, se reduce con mucha dificultad al estado metálico, y esto solamente bajo la forma de granos o pequeñas agujas.

TÚNGSTICO: adj. Miner. y Quim.: se dice de un óxido y de un ácido producidos por el tungsteno.—Se dice tambien de las sales formadas por el óxido.—CLORURO TÚNGSTICO Y CLORIDO TÚNGSTICO: las dos proporciones en que se combina el tungsteno con el cloro.—SÚLFIDO TÚNGSTICO: el segundo grado de sulfuracion del tungsteno.—SALFURO TÚNGSTICO: el primer grado de sulfuracion del tungsteno.

TUNGURAGUA o **TUNGURAHUA**: Geog.: volcan de Quito, prov. de Chimbrazo, depart. del Ecuador en Colombia. Es de figura cónica y se eleva a 19,000 pies sobre el nivel del mar.—Rio de la América meridional, que nace en los Andes y es el principal brazo del de las Amazonas.

TUNGUSO: adj. s. Geog.: nombre de un pueblo de la raza manchú, establecido en la Siberia y la Manchuria, donde vaga en medio de los desiertos.

TÚNICA: s. f.: vestidura interior sin mangas que usaban los antiguos, y les servia como de camisa.—La vestidura de lana interior que usan los relijiosos debajo de los hábitos.—Telilla o película que en algunas frutas está pegada a la cáscara, y cubre mas inmediatamente la carne.—Vestido esterior talar.

═Anat.: membrana sutil que cubre algunas partes del cuerpo; como las *túnicas de los ojos*, *de las venas*, etc.

═Bot.: película que envuelve ciertas partes de las plantas. — TÚNICA DE CRISTO: especie de plantas del género datura, orijinaria de Ejipto y cultivada en los jardines a causa de sus tallos ramosos, purpúreos o violados, y de sus flores grandes, que forman un hermoso conjunto.

TUNICELA: s. f.: TÚNICA, vestidura.—Vestidura episcopal a modo de dalmática con sus mangas que se asegura con unos cordones. Se usa en los pontificales debajo de la casulla.

TUNJA: Geog.: ciudad de Nueva Granada, capital del depart. de Boyaca en Colombia, a 20 leguas N. N. E. de Santa Fe de Bogotá.

═Hist.: en las inmediaciones de esta ciudad se dió la famosa batalla de Boyaca, donde los Americanos, al mando de Bolivar, derrotaron completamente a los Españoles.

TUNKAS: Geog.: nombre de una puebla de Guatemala, en el Estado de Honduras.

TUNKER: adj. s. pl. Rel.: individuo de una secta fundada cerca de Filadelfia, a principios del siglo XVIII, que niegan la imputacion del pecado de Adam a su posteridad, y la eternidad de las penas. Sus máximas principales son no pleitear, no hacer la guerra, no prestar a interes. Viven muy austeramente y llevan por vestido una especie de sayo.

TÚNICO: s. m. prov. Cuba: el vestido esterior de mujer compuesto de basquiña y jubon.

TUÑO: adj. s.: TUNANTE.

TUN-TUN (A): loc. adv. fam.: a bulto, a tontas y a locas. Suele usarse con los verbos *hablar*, *hacer*, *obrar*, etc.

TUNUYAN: Geog.: rio de Buenos Aires, prov. de Cuyo. Nace en la vertiente oriental de los Andes, a 10 leguas S. E. de Santiago de Chile, y se reune al Colorado hacia los 34 grados de lat. S. y los 63 de lonj. O., después de un curso de 80 leguas.

TUÑA: Geog. España: aldea de 3 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.—SANTA MARÍA DE TUÑA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y de Cangas de Tineo.

TUÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Aro.

TUÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Mosteiro.

TUÑON (SAN ADRIANO DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 ½ legua de la capital y 1 de Santo Adriano.

TUO: adj. ant.: TUYO.

TUORCUATO (SAN): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Buiños.

TUORTO: s. m. ant.: agravio, injusticia.

TUPA: s. f.: accion de tupir o la

pirse.—Su efecto.—fam.: HARTAZGO.

=Bot.: género de plantas de la familia de las lobeliáceas, compuesto de unas 25 especies herbáceas, que contienen un jugo lechoso y se cultivan en los jardines como plantas de adorno.

TUPACAY (JOSÉ CASIMIRO BONIFACIO): Biog.: cacique peruano; n. en 1743, y m. descuartizado en 1781 por haberse sublevado contra los Españoles. —DIEGO TUPACAYMRU: hermano del anterior, que tomó las armas para vengar su muerte, sitió a La Paz, y ultimamente se indultó.

TUPÁIDEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de mamíferos insectívoros caracterizados por tener el cuerpo cubierto de pelos, las plantas de los pies desnudas, la cola en forma de plumero, y los miembros bien desarrollados.

TUPAN: Mit.: dios del trueno entre los ant. hab. del Brasil: presidia tambien a la agricultura.

TUPARAN: Mit.: el genio del mal en California. Atacó a su adversario Niparaya creador del cielo y de la tierra, pero fue vencido y confinado a una gran cueva guardada por ballenas, lo que no le impide excitar a los hombres a la guerra. Los que escuchan sus pérfidas sugestiones caen a la hora de la muerte en su horrible mansion.

TUPARRO: Geog.: rio de Nueva-Granada en la prov. de San Juan de los Llanos. Nace de tres pequeños lagos, y desagua en el Orinoco, después de haber recorrido una estension de 64 leguas.

TUPAYA: s. f. Zool.: género de mamíferos insectívoros de la familia de los tupaideos, muy parecidos a los erizos, de los que, sin embargo, se diferencian por varios caracteres suficiente para una division genérica. Sus especies tienen la cola larga y pelada, el hocico puntiagudo, viven en agujeros subterráneos, y son originarias de las islas del archipiélago indio.

TUPÉ: s. m.: la parte del pelo que se levantada o se deja sin cortar en la extremidad de la frente.

TUPEYA: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las lorantáceas, cuya especie única es un arbusto de flores dioicas que crece parásito en las mirtáceas de Nueva Holanda.

TUPINAMBA: adj. s.: pueblo indio del Brasil, en la prov. de Bahía. Los tupinambas eran muy guerreros, y fueron antropófagos hasta que estuvieron completamente sometidos a los Portugueses.

TUPININQUINES: Geog.: TUPINAMBAS.

TUPIR: v. a.: apretar mucho alguna cosa cerrando sus poros.—r. met.: hartarse de algun manjar o bebida, o comer o beber con gran esceso.

TUPISA: Geog.: ciudad del Alto Perú, sit. en el depart. y a 40 leguas S. de Potosí.

TUPISTRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las esmiláceas, cuyas especies son acaulas y crecen en las Indias Orientales.

TUPONES: Geog. España: lugar en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Cereijo.

TUPPO (FRANCISCO): Biog.: jurisconsulto e impresor napolitano; n. hácia 1445. Fue uno de los fundadores del primer establecimiento tipográfico que hubo en su patria.

TUPU: s. m. prov. Perú: topo, el alfiler conque se prende la lliella.

TUPUA: Geog.: una de las islas de Santa Cruz, en el Grande Oceano Equinoccial, sit. a los 11 grados de lat. S. y 164 de lonj. E. Tiene unas 4 leguas de circunferencia.

TUPUNGATO: Geog.: montaña de Chile sit. a los 33 grados de lat. S., a poca distancia del mar.

TUPYASSU: Geog.: isla del Atlántico, en la costa oriental del Brasil, prov. de Bahia. Tiene 3 leguas de estension, ... al O., y ... tierra firme.

TUQUEQUE: Geog.: rio de Caracas, prov. de Varinas, depart. del Orinoco.

TUR (MEZZO): Geog.: ciudad de Hungría con 15,000 hab., sit. en el condado de Heves; tiene fábricas de loza muy acreditadas.

=Geog.: ciudad y puerto de la Arabia, en el Hedjaz.

TURA (COSME): Biog.: pintor, natural de Ferrara; n. en 1406, y m. en 1469: *El pesebre; Los actos de San Eustaquio; La Virgen rodeada de Santos.*

=Geog.: rio de la Rusia Asiática, que nace en los montes Urales y desagua en el Tobol, después de un curso navegable de 80 leguas.

TURAK: Geog.: lugar de Lombardía con 1,500 hab.—Ciudad considerable de la isla de los Célebes, capital de la comarca del mismo nombre, sit. a 10 leguas S. de Macasar. Hace con Filipinas tráfico de tejidos de algodon blancos y pintados, y de algunas piezas de seda cruda, que imitan con bastante perfeccion a las de la China.

TURAN: Geog.: nombre dado por los ant. Medos al pais que hoy lleva el de Turkestan Independiente.

TURAN-DOKHT: Biog.: reina de Persia, que gobernó con prudencia, muriendo desgraciadamente después de siete meses de ocupar el trono.

TURANIO: adj. s. Geog.: nombre conque designaban los hab. del Iran a los bárbaros del Norte.

TURAN-SHAH: Biog.: rey de Ormuz desde 1346 a 1377. — TURAN-SHAH II: destronó a su hermano Seif-Eddyn III, y m. en 1436. — TURAN-SHAH III: rey de Ormuz, que ascendió al trono ayudado por Nurendino, a quien nombró su ministro; pero teniendo luego ocasion se deshizo de él por medio de otro favorito.

TURBA: s. f.: muchedumbre de gente confusa y desordenada.

=Geog.: cabo de Berbería en el pais de Trípoli, sit. a los 32 grados de lat. N., y 26 de lonj. E. Corresponde indudablemente al promontorio *Zephirium* de los antiguos.

=Miner.: combustible térreo, el mas próximo a la superficie de la tierra, que proviene de la descomposicion de las plantas herbáceas y acuáticas que se acumulan en los valles pantanosos. Este combustible es generalmente de color pardo oscuro; arde con una llama lijera, y desprende un humo que exhala un olor picante y desagradable; su peso específico varia segun la proporcion de las tierras que contiene, y su composicion no es siempre uniforme; contiene por lo general carbon, cenizas y materias volátiles en proporciones bastante variadas. —TURBA ANTIGUA: turba submarina que contiene troncos de árboles y vejetales sin equivalentes en el pais en que se halla, conchas terrestres y huesos de animales rumiantes. En esta turba se encuentra tambien el lignito compacto con el sulfuro de hierro.—TURBA DE LAS MONTAÑAS: combustible compuesto de musgos, de líquenes y de gramíneas, que se encuentra en la falda, y algunas vezes en la cumbre de las altas montañas.—TURBA DE LOS VALLES: combustible compuesto de plantas herbáceas que se encuentra en los estanques y pantanos o al borde de ciertos rios a poca profundidad de la tierra vejetal y en capas superpuestas separadas algunas vezes por arcilla o arena. Esta turba es tanto mas compacta, cuanto mas profunda está: es parda, esponjosa y blanda; tiene la fractura filamentosa cuando se seca, y arde fácilmente sin olor de azufre, pero desprendiendo un humo espeso y fétido. —TURBA LEÑOSA: nombre impropiamente dado a una variedad de lignito terroso o fibroso.—TURBA MARINA: TURBA ANTIGUA.—TURBA MUSGOSA: turba de color del ..., compuesta de ... y que no parece compuesta de líquenes.—TURBA PIRITOSA: variedad de la turba profunda, ... algunas vezes ... de ... y ... en ... y ... de ... de 24 ... y ... de ... marinas ... pardo ... parda, su ... negrizco, y su ... de la ... —TURBA ... : ... de la ...

mada por encontrarse a cierta profundidad debajo de las capas de arena, arcilla o creta.

TURBACION: s. f.: la accion de turbar o turbarse.—Su efecto.—Confusion, desórden o desconcierto.

TURBACO: Geog.: lugar de Nueva-Granada, prov. y a 4 leguas S. de Cartajena, depart. de la Magdalena. Está sit. cerca del mar de las Antillas.

TURBALLOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 10 leguas de la capital y 1 1/4 de Concentaina.

TURBADAMENTE: adv.: con turbacion o sobresalto.

TURBAMULTA: s. f.: concurso grande o muchedumbre numerosa de gente confusa y desordenada.

TURBANTAR: v. a. Mar.: V. ATURBANTAR.

TURBANTE: s. m.: tocado conque los pueblos orientales se cubren la cabeza. Hácese de una faja de algodon, tafetan y otras telas, rodeada a ella.

=Mar.: cabo conque se cosen los cuadernales de tumbar, cuando se prepara un buque para ello.—La obra que resulta de aturbantar en todas sus acepciones.

TURBAR: v. a.: alterar, conmover el estado natural de alguna cosa, descomponer o inmutar su órden o disposicion.—met.: sorprender o aturdir a alguno causándole rubor en algun acto de modo que no acierte a hablar o a proseguir lo que iba a hacer.—ENTURBIAR

TURBATIVO: adj.: lo que turba o inquieta. Se usa con frecuencia en lo forense, y se aplica a la posesion que alguno adquiere, violentando la que pazificamente tenia otro.

TURBAT Y SAIX: Geog.: cordillera de montañas de Francia, en el límite de los depart. del Isere y de los Altos Alpes.

TURBELA: s. f. Zool.: género de helmintidos acuáticos, cuyas especies son fluviátiles y orijinarias de Europa.

TURBENTHAL: Geog.: parroquia de Suiza en el canton y a 4 leguas E. N. E. de Zurich.

TURBERA: s. f. Min.: lugar de donde se estrae la turba.

TURBIAMENTE: adv.: con oscuridad, con confusion.

TURBIAR: v. a. ant.: TURBAR.

TURBIAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov de Lérida, a 21 leguas de la capital y 2 1/2 de Seo de Urjel.

TURBICINOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos creada para comprender el género cicióstomo.

TÚRBIDO: adj. ant.: TURBIO.

TURBIEDAD: s. f.: la calidad de turbio.

TURBIEZA: s. f. ant.: TURBULENCIA.—El acto de enturbiar o de ofuscar. —Su efecto.

TURBINÁCEOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos fillófagos, que comprende a los que tienen la concha de figura cónica, y carecen de trompa, teniendo en su lugar un hocico con dos maxilas.

TURBINADO: adj. Hist. nat.: lo que tiene la figura de un trompo o de un cono inverso.

TURBINARIA: s. f. Bot.: género de plantas fíceas, compuesto de 3 o 4 especies que crecen en los mares tropicales.

TURBINARIO: adj. Hist. nat.: lo que tiene la figura de un trompo.

TURBINELA: s. f. Zool.: género de infusorios de la familia de los cercarios, compuesto de una sola especie.— ... de la familia ... de muchas especies encontradas vivas y ...

TURBINIFLORO: adj. Hist. nat.: lo que tiene ... dispuestas en una cabezuela ...

TURBINIFORME: adj. Hist. nat.: ...

TURBINO: ... de la ... para alguna ...

TURBINOLIA: s. f. Zool.: género de pólipos antozoarios, compuesto de 3 especies vivas y muchas fósiles de todos los terrenos.

TURBINOLOPSO: s. m. Zool.: género de poliperos fósiles de los cuales se encuentra una especie en los terrenos anteriores a la creta.

TURBINTE: s. m. Bot.: ESQUINO.

TURBIO: adj.: mezclado o alterado por alguna cosa que oscurece o quita la claridad natural o trasparencia.— Revuelto, dudoso, turbulento, azaroso: aplícase a tiempos y circunstancias.— met.: oscuro o confuso en la esplicacion o locucion.—fr.: A TURBIO CORRER O CUANDO TODO TURBIO CORRA: por mal que vayan las cosas o por desgraciadamente que sucedan.—DE TURBIO EN TURBIO: dormitando durante el dia, por haber pasado la noche en vela.

TURBION: s. m.: golpe grande de agua que cae muy recio, llevándose tras sí la tierra o arena, con lo que queda turbia el agua.—Multitud de cosas que caen de golpe, como los turbiones del agua, llevando tras sí lo que encuentran.—met.: multitud de cosas que vienen juntas y violentamente, ofendiendo y lastimando.

TURBIONADA: s. f.: TURBONADA.

TURBIOSO: adj. ant.: TURBIOSO.

TURBISQUEDO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Cristóval de Souto.

TURBIT: s. m. Bot.: especie del género convólvulo que crece en Ceilan y cuya raiz se ha empleado mucho como purgante.

=Quím.: TURBIT MINERAL: sulfato amarillo de mercurio, a quien se dió este nombre por parecer su color al de la raiz de turbit.—TURBIT NITROSO: nitrato de mercurio que es tambien de color amarillo.

TURBON: s. m. ant.: TURBION.

=Geog. España: monte el mas elevado en la prov. de Huesca; es una roca redonda calcárea y de unas 6 leguas de circunferencia; en la parte oriental se halla una fuente cuya agua se recomienda contra el mal de orina.

TURBONADA: s. f.: aguacero con viento fuerte, que viene repentinamente y es de corta duracion.

TURBULENCIA: s. f.: alteracion de las cosas claras y trasparentes que se oscurecen con alguna mezcla que reciben. — met.: confusion, alboroto o perturbacion.

TURBULENTAMENTE: adv.: con turbulencia o sobresalto.

TURBULENTO: adj.: TURBIO.— met.: confuso, alborotado y desordenado.—Promovedor de turbulencias.

TURCA: s. f. fam.: BORRACHERA.

TURCES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Turces.—SANTA MARÍA DE TURCES: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 1/4 leguas de la capital y 1 1/2 de Touro.

TURCIA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

TURCKEIM (JUAN, BARON DE): Biog.: publicista frances individuo de la asamblea constituyente; n. en Estrasburgo, y m. en 1824.

=Geog.: pequeña ciudad de Francia, con 3,000 hab., perteneciente al depart. del Alto-Rhin, célebre por una victoria que alcanzó Turena contra el ejército imperial, el 5 de enero de 1675.

TURCO: adj.: lo perteneciente a Turquía.—adj. ant.: el natural de aquel pais.—germ.: el vino.—GRAN TURCO: el emperador de Turquía.

=... LENGUAS TURCAS: familia de lenguas ... de Europa y el Nordeste de Asia, entre las cuales la mas cultivada ... que ... arabes, y que ... muchas palabras y ...

=Hist. adj. s. pl.: familia de pueblos ... por los Arabes musulmanes en ... y

durante el siglo VIII los Turcos Khazares hicieron la guerra a los califas por la posesion de la Armenia. Por último, a fines del siglo XI se desarrolló el poderío de los Turcos Seljucidas, el cual sucedió a principios del siglo XIV el de los Turcos Osmanlis. Las razas turcas que subsisten hoy son: los Osmanlis ó Turcos propiamente dichos en el Imperio Otomano; los Usbecos en el Turkestan independiente, los Turalines en la Siberia, los Turcomanos en el Cabul, los Kirgizes en China y Rusia, los Yacutes en el Yenisei y los Chuvaches en el gobierno de Orenburgo.

TURCÓFILO: adj. s.: amigo de los Turcos.

TURCOMANIA: Geog.: nombre que se da a la comarca o rejion habitada por los Turcomanos.

TURCOMANO: adj. s. Geog.: nombre de un pueblo nómada de Asia, diseminado por la Tataria independiente, la Persia y la Turquia asiática; es orijinario de Persia, y la mayor parte de sus tribus viven del merodeo y la rapiña.

TURCÓPOLO: adj. s.: nombre dado en Levante a los niños nacidos de padre turco y de madre griega.—Soldado de un cuerpo de caballeria turca, que se reclutaba en otro tiempo con los hijos de las mujeres griegas.

TURCZANINOWIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbácea, vivaz y crece a orilla de las lagunas.

TURCHI (ALEJANDRO): Biog.: pintor, natural de Verona; n. en 1580, y m. hacia 1650. Es notable por la gracia y la nobleza de su estilo, y sobre todo por la buena combinacion de sus colores: *El suplicio de los mártires; La Dolorosa; El Rosario; Sanson entregado a los Filisteos; Jesucristo y la mujer adúltera; El nacimiento místico de Catalina; La muerte de Marco Antonio.*

TURDETANIA: Geog.: rejion de España en la Bética, que se estendia desde la orilla izquierda del Ana (Guadiana), hasta el pais de los Bástulos mas allá del Bétis. Limitábala por el O. y N. el Guadiana, por el E. los Carpetanos y Oretanos, y por el S. los Bastetanos, que habitaban la estrecha tierra entre Calpe (Gibraltar) y Gades (Cadiz), y el estrecho de mar que corre desde este punto hasta el Guadiana. Este pais era rico en minerales de oro, plata y cobre, y en otras muchas producciones naturales y agrícolas.

TURDETANOS: Geog.: los hab. de la Turdetania o Turdulia. Este pueblo era uno de los mas instruidos y civilizados de los Iberos: conservaban por escrito los hechos de sus ascendientes, y la antigüedad de sus leyes escritas en verso se remontaba segun ellos a seis mil años; se distinguian de los demás Españoles por su amabilidad, por la pureza de sus costumbres y por la cultura de su inteligencia y habian hecho notables progresos en las artes.

TURDIGA: s. f.: TORDIGA.—La suela de la abarca.—ant.: tira del cuero de cualquier animal.

TURDION: s. m.: género de danza antigua.

TURDÓIDE: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros insectívoros, compuesto de varias especies de las cuales una es europea.

TURDULIA: Geog.: TURDETANIA.

TÚRDULOS: Geog.: TURDETANOS.

TUREGANO: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital.

TURENA (ENRIQUE DE LA TOUR DE AUVERGNE): Biog.: célebre general frances; n. en Sedan en 1611, y m. en 1675. Recorrió con rapidez los principales grados de la milicia, recibiendo de Mazarino el baston de mariscal, de cuya distincion se mostró digno por las importantes victorias que consiguió contra los enemigos de su pais: es sobre todas muy alabada la campaña que sostuvo contra Montecuculi. Fue tan buen ciudadadano como guerrero ilustre, y sus virtudes privadas no eran inferiores a sus talentos militares. Se conservan de él unas *Memorias* bastante mal escritas.

=Geog.: antigua prov. de Francia, que forma casi todo el depart. del Indre-y-Loira. Su nombre se orijina de los *turoni* o *turones*, sus antiguos hab. Lucano les da el epíteto de inconstantes: *instabiles Turones circumsita castra coercent.*

TURENNE: Geog.: ciudad de Francia con 2,000 hab. sit. en el depart. del Correze. Fue erijida en vizcondado y la ha hecho célebre el ilustre general frances, que lleva su nombre.

TURFAN o **TURPAN**: Geog.: ciudad del Turkestan Chino, capital del principado del mismo nombre.

TURGOT (JACOBO ROBERTO): Biog.: literato, filósofo y eminente hombre de Estado; n. en Paris en 1721, y m. en 1781. Su saber, su talento, sus obras sobre economia política, y sus relaciones con los pensadores de la época, le adquirieron gran reputacion, habiendo sido nombrado ministro de Marina y despues interventor general de Hacienda. Este último destino lo ocupó durante dos años, luchando siempre con la oposicion, que rechazaba con encarnizamiento sus proyectos de reforma, y que consiguió derribarlo: *Obras.* — MANUEL ESTEBAN TURGOT: preboste de los mercaderes de Paris, y después presidente del gran consejo; n. en Paris en 1690, y m. en 1751. — SAN TURGOT: obispo de San Andrés y ministro de Malcolmo III de Escocia; n. en 1045, y m. en 1115.

TURGOVIA: Geog.: territorio en la estremidad N. E. de Suiza con 90,000 hab. Sus límites son al N. el Rhin al E. el lago de Constanza, al S. el canton de Saint-Gall y al O. el de Zurich. Tiene 10 leguas de largo y 6 de ancho, no presenta alturas notables, y la principal ocupacion de sus hab. es la agricultura y la cria de ganados.

TURGUEL: Geog.: ciudad de Portugal con 1,000 hab., sit. en la prov. de Estremadura, a 1 legua de Evora.

TURHEIM (ULRICO DE): Biog.: minnesinger del siglo XIII: Continuacion del *Tristan; Las aventuras de Elias; El rey Artus y San Guillermo, margrave de Orange.*

TURI: Geog.: ciudad de Nápoles, a 5 leguas S. S. E. de Bari; es cabeza de territorio y tiene 3,500 hab.

TURIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, compuesto de 5 especies que crecen en la Arabia.

=Geog.: GUADALAVIAR.

TURIANO: Geog.: nombre de una bahía a 2 $\frac{1}{2}$ leguas de Puerto Cabello, prov. de Caracas, depart. de Venezuela. Tiene una legua de N. a S. y es muy poco concurrida, tanto por lo estéril del pais vecino, como por lo mucho que en ella molestan los vientos del N.

TURÍBULO: s. m. ant.: INCENSARIO.

TÚRICO: adj.: lo que pertenece a Tur, ciudad y puerto en el mar Rojo.

=Bot.: GOMA TÚRICA: variedad de goma, que se disuelve en agua con prontitud, y es la que se usa con preferencia en farmacia.

TURICHA: s. f. Zool.: TRUPIAL.

TURIELLOS (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 460 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 $\frac{1}{2}$ legua de la capital y 2 $\frac{1}{2}$ de Pola de Labiana.

TURIENO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, lo llaman tambien Santibañez.

TURIENZO: Geog. España: rio en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, el cual se une a otro, después de un curso de 5 leguas.—TURIENZO CASTAÑERO: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—TURIENZO DE LOS CABALLEROS: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 3 de Astorga.

TURIFERARIO: adj. s. m.: el acólito que lleva el incensario.

TURÍFERO: adj.: que produce incienso.

=Bot.: se dice de los árboles que dan una resina análoga al incienso.

TURIN: Geog.: prov. de los Estados Sardos, con 320,000 hab., cuyos límites son al N. la de Ivre, al N. E. la division de Novara, al E. la de Alejandría, al S. E. la de Coni, al S. O. E. la prov. de Pignerol, y al O. la de Susa y la division de Saboya. Está cubierta al N. O. por muchas ramificaciones de los Alpes; el Po entra en ella por el S. y sale por el O., despues de haberse enriquecido con las aguas de diferentes rios. La industria es muy activa.—Capital de los Estados Sardos, con 115,000 hab., sit. en una hermosa llanura y a la márjen izquierda del rio Po, que se pasa por un puente de sillería de cinco arcos, a 25 leguas S. O. de Milan. La multitud de torres y cúpulas que dominan los edificios y se ven desde muy lejos, presentan un magnífico aspecto, que corresponde al buen órden y regularidad de su interior. Hay muchos y buenos edificios, cuyas paredes brillan con el pulimento de los mas esquisitos mármoles; las iglesias son mas elegantes que majestuosas; el teatro principal es muy grande; tiene universidad, observatorio, museo de historia natural, jardin botánico, academia de pintura, escultura y ciencias. El comercio consiste principalmente en seda en rama, y la industria abraza la fabricacion de paños, papel pintado, vidrio, loza, porcelana, etc. Cuando Aníbal se dirijia a Roma, acaudillando el ejército cartajines, saqueó esta ciudad por haber rehusado sus hab. tomar partido contra los Romanos. En 312 derrotó Constantino cerca de ella a Majencio. Del dominio de los Romanos pasó sucesivamente al de los Lombardos, al de Carlomagno, al de los marqueses de Susa y por último al de los príncipes de Saboya. Entre los varios sitios que ha sufrido citaremos como el mas importante el que la pusieron los Franceses en 1706, sin lograr tomarla.

TURINGERWALD: Geog.: cordillera de montañas de la antigua Turinjia, que hoy pertenece a la Sajonia.

TURINJIA: Geog.: antiguo pais de Alemania en la Sajonia, comprendido hoy en los ducados de Sajonia Coburgo-Gotha, Sajonia Meiningen y Sajonia Weimar. Todavía se conserva este nombre en una selva montuosa del territorio, cuyos minerales se esplotan con actividad.

TURINJIO: adj.: lo que pertenece a la Turinjia y a sus hab.—adj. s.: el natural de Turinjia.

TURINSK: Geog.: ciudad de la Rusia Asiática, con 4,000 hab. Hay en sus cercanías abundantes minas de hierro.

TURIO: Geog.: antigua ciudad de Lucania, construida en 444 antes de J. C. por una colonia de Atenienses, en las ruinas de Sibaris.

=Poes. her.: gigante vencido por Hércules. Se representó su derrota en los bajo-relieves del trono de Apolo de Amiclea.

TURIS: Geog. España: villa de 720 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 5 leguas de la capital y 1 de Chiva.

TURISMUNDO: Biog.: rey de los Visigodos, hijo y sucesor de Teodorico en 451; ocupó el trono dos años y m. asesinado por sus hermanos en 453.

TURISO: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria, y 1 $\frac{1}{2}$ de Añana.

TURJENCIA: s. f. Med.: HINCHAZON.

TURJENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies crecen en la Europa Meridional y en Oriente.

TURJENIOPSIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie herbácea e indíjena de Oriente.

TURJENTE: adj.: dícese del humor que hincha alguna parte del cuerpo del animal.

=Poes.: abultado, elevado.

TÚRJIDO: adj. Poes.: TURJENTE.

TURJILITA: s. f. Miner.: TURJITA.

TURJITA: s. f. Miner.: variedad de hidrato de hierro que se encuentra juntamente con el carbonato azul y verde de cobre en los montes Urales.

TURKA: Geog.: ciudad de Galitzia, en la vertiente setentrional de los montes Carpacios.

TURKEI POINT: Geog.: cabo de los Estados-Unidos de América en el Estado de Maryland. Los Ingleses desembarcaron en este punto en 1577 para marchar sobre Filadelfia.

TURKESTAN: Geog.: TATARIA INDEPENDIENTE.—TURKESTAN CHINO: pais en la parte N. O. del Imperio Chino, entre los 35 y 41 grados lat. N. y los 75 y 99 lonj. E., con 1.500,000 hab. Sus límites son al N. y al E. la Songaria y la China propiamente dicha, al S. el Tibet, y al O. la Tataria Independiente. Tiene 360 leguas de estension de E. a O., 160 en su mayor anchura, y 42,240 de superficie. Está casi rodeado en todas direcciones de montañas. El clima es templado, y aunque en primavera y verano dominan los vientos, no son muy fuertes. Llueve rara vez; se siembra mucho grano en otoño; y el arroz y algodon que produce, son de escelente calidad. Los hab., a causa de su poca union, han sido subyugados fácilmente por los pueblos vecinos, entre otros, por los Mogoles, luego por los Songaros, y finalmente por los Manchúes.

TUR-KEVI: Geog.: ciudad de Hungría, en la Gran Cumania, con 6,500 habitantes.

TURKHIM: Geog.: ciudad de Baviera, círculo del Danubio Superior, a 12 leguas O. de Munich.

TURK-TCHANDAH: Geog.: ciudad bien fortificada del Indostan, en el Estado de Nagpur: es muy populosa y mercantil.

TURLANDA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Tarragona, a 7 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Montblanch.

TURLEQUE: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 8 leguas de la capital y 5 de Lillo.

TURLERIN: adj. s. m. germ.: ladron.

TURLER-SEE: Geog.: lago de Suiza, a 2 $\frac{1}{2}$ leguas S. S. O. de Zurich, sit. al pie de las vertientes occidentales del monte Albis. Tiene $\frac{3}{4}$ de legua de estension y $\frac{1}{4}$ de ancho, y abunda en pesca: sus cercanías son muy agradables.

TURMA: s. f.: testículo o criadilla. —TURMA DE TIERRA: CRIADILLA DE TIERRA.—En muchas partes de España y América, PATATA.

TURMALINA: s. f. Miner.: mineral de color ordinariamente negro o negruzco, y algunas vezes incoloro o de color de rosa, rojo de cereza, azul, verde, etc.; de aspecto vítreo, muy brillante, que se presenta en masas basilares o de estructura fibrosa; tiene la fractura trasversal, concóidea, y raya el vidrio. Sometidas a la accion del soplete las variedades negras de este mineral se funden, dando un esmalte negro o gris y creciendo en volúmen; las variedades verdes y rojas aumentan tambien en volúmen pero no se funden, y la roja es completamente infusible. La turmalina se electriza metiéndola en agua hirviendo, y adquiere los dos polos del mismo modo que una barra imantada; pero cuando se enfria, pierde por un momento las propiedades eléctricas que vuelve luego a adquirir, aunque en sentido inverso: es decir, que lo que antes era polo positivo se convierte en negativo y viceversa. Si se calienta únicamente parte del cristal, adquiere solo una electricidad y la otra parte permanece en estado natural. La turmalina es asimismo notable por sus propiedades ópticas. Cuando se toman dos placas delgadas de este mineral y se aplican una sobre otra en el sentido de sus ejes, dejan pasar la luz perfectamente; pero cuando se cruzan sus ejes, entonces interceptan la luz en los puntos en que se tocan, siendo de notar que si entre las dos placas, así colocadas, se pone una hoja delgada de yeso, queda restablecido el paso de la luz. La turmalina se compone de sílice, alúmina y ácido bó-

rico, y de alguna pequeña cantidad de sosa, litina, potasa, magnesia o algun otro óxido.—TURMALINA APIRA: RUBELITA.—TURMALINA AZUL: variedad de ...auyna.—TURMALINA DEL BRASIL: turmalina alcalífera, turmalina verde.

TURMERO: Geog.: lugar en la prov. y a 15 leguas S. E. de Caracas, depart. de Venezuela. Es de buena construccion, y tiene hermosos almacenes de tabaco: la poblacion pasa de 8,000 habitantes.

TURMIEL: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 25 leguas de la capital y 5 de Molina.

TURMS: Mit.: nombre etrusco de Mercurio.

TURNA: Geog.: ciudad fuerte de la Turquía Europea en Bulgaria, sanjacato de Ruschuk, sit. en la márjen izquierda del Danubio.

TURN-AGAIN: Geog.: cabo de la Nueva-Zelanda.—Isla del estrecho de Torres, entre los 9 grados de lat. S. y los 144 de lonj. E. Tiene una legua de largo por media de ancho, y está rodeada de arrecifes y bancos de arena.

TURNAMAL: s. m. Miner.: nombre que dan en la isla de Ceilan a la turmalina.

TURNAR: v. n.: alternar con uno o mas sujetos en el repartimiento de alguna cosa o servicio de algun cargo, guardando órden sucesivo y vez entre ellos.

TURNAU o **TURNAWA**: Geog.: ciudad de Bohemia con 2,000 hab., en cuyas cercanías se encuentran granates y otras piedras preciosas, y canteras de piedra de amolar.—Ciudad de Moravia, a 8 leguas O. N. N. de Olmutz, a la orilla de un pequeño lago.

TURNEBE (ADRIANO): Biog.: filólogo frances; n. en 1512, y m. en 1565. Fue profesor en Tolosa y en París, estuvo al frente de la impresion de libros griegos, y dejó un gran número de comentarios y traducciones: *Adversaria*; *Omnia opera*.

TURNEFF: Geog.: grupo de las islas de Honduras, a 12 leguas de la costa del Yucatan Ingles, entre los 17 grados de lat. N. y los 84 de lonj. O. Tiene 12 leguas de N. a S. y 5 de E. a O. Está deshabitada y tan solo la frecuentan los pescadores.

TURNEFORCIA: s. f. Bot.: TOURNEFORTIA.

TURNERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las turneráceas, cuyas especies son herbáceas, frutescentes y subfrutescentes e indíjenas de América Tropical. Algunas se cultivan como plantas de adorno y por lo regular echan las flores amarillas.

TURNERÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas que tiene por tipo el género turnera.

TURNERITA: s. f. Miner.: sustancia mineral que se presenta en pequeños cristales pardo-amarillentos, brillantes, diáfanos o traslucidos y cuya forma primitiva es un prisma romboidal oblicuo. Se cree que es un silicato o un aluminato de cal, y se encuentra en el cuarzo ... del Delfinado.

TURNHOUT: Geog.: ciudad de Bélgica, en la prov. de Amberes, con ... hab.

=Hist.: firmada la paz de Munster, Felipe IV, rey de España, hizo donacion de esta ciudad en favor de una princesa de la casa de Nassau; posteriormente fue vendida a la Prusia. El príncipe Mauricio de Nassau venció en ... a los Españoles en 1648, y en 1789 los Belgas derrotaron en sus cercanías a los Austriacos.

TURNICE: s. m. Zool.: género de aves del órden de las gallináceas, compuesto de varias especies orijinarias del antiguo continente y de la Australia, donde viven solitarias en las playas arenosas y estériles, o entre las yerbas crecidas, no separándose nunca del lugar que nacieron.

TURNIO: adj.: dícese de los ojos torcidos y torcidos y se usa tambien como s. por el sujeto que tiene este defecto.—El que mira con ceño o demasiada severidad.

TURNO: s. m.: órden o alternativa que se observa entre varios sujetos para la ejecucion de alguna cosa.—adj. ant.: TORCIDO.

=Tpos. her.: rey de los Rútulos, hijo de Dauno y de Venilia. Fue criado en el palacio de Latino, y habiendo llegado a la edad viril, iba a casarse con Lavinia, de quien era amado, cuando supo que el padre de esta prefería a Eneas. Pusose entonces a la cabeza de los Rútulos, declaró la guerra a Latino y después de haber perdido dos batallas, consintió en un combate singular con su rival y fue vencido.

TURO: Mit.: TERO.

TURON: Geog.: nombre de un cabo, una ciudad y una bahía del Imperio de Annam, en la Cochinchina. El cabo es elevado y termina por una sola roca; la ciudad, muy populosa en otro tiempo ha decaído mucho de su antiguo esplendor; la bahía es una de las mas hermosas que se conocen y forma un puerto espacioso y perfectamente seguro.—Lugar de España con 570 vec., sit. en la prov. de Granada, a 15 leguas de la capital y 3 de Ujíjar.—SAN MARTIN DE TURON: felig. de 400 vec., sit. en la prov de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Pola de Lena.

=Zool. s. m.: TEJON.

TUROPOLYA: Geog.: distrito de la Croacia Civil, al S. E. de Agram. Tiene 4 leguas de estension y 3 $^1/_2$ de anchura, y presenta el aspecto de una hermosa llanura, bien regada por varios ríos. Los hab. de este pais han conservado diversos privilejios políticos, como el de tener langrave particular, majistrados especiales, etc.

TURORAMA: Geog.: rio del Brasil, en la prov. de Maranhao: su curso es desconocido, si bien parece estenso. Desagua en el Atlántico, entre los 2 grados de lat. S. y 40 de lonj. O., formando en su desembocadura un buen puerto para buques pequeños.

TURPE: adj. ant.: TORPE.

TURPELINA: s. f. Miner.: TURMALINA.

TURPIAL: s. m.: TRUPIAL.

TURPIN (JUAN): Biog.: arzobispo de Reims, amigo y compañero de Carlomagno. Pasa sin fundamento por autor del libro: *De vita Carolimagni et Rolandi*, conocido con el título de *Crónica del arzobispo Turpin*, y el cual fue compuesto, segun parece, a últimos del siglo XI.—LANCELOT TURPIN DE CRISE: teniente general frances, táctico muy distinguido: *Ensayo sobre el arte de la guerra*.

TURPINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas.—Género de plantas de la familia de las estafileáceas, cuyas especies son frutescentes o arborescentes, de flores blancas y frutos comestibles, que crecen en las Antillas y en el Asia Tropical.

TURPITUD: s. f. ant.: TORPEZA.

TURQUES: Geog.: grupo de islas dependiente de las Lucayas, a 24 leguas N. de Santo Domingo. La mayor es la Pequeña Salina, muy frecuentada por buques americanos, que acuden a buscar cargamento de sal; tiene una aduana y 1,200 hab. de poblacion.

TURQUESA: s. f.: molde en que se vacian y hacen las balas para las armas de fuego.

=Bot.: especie de anémona blanca con fondo encarnado y que tarda mucho en abrirse.

=Miner.: sustancia mineral de color azul de cielo y algo verdosa, que contiene agua y fosfatos. Se emplean para collares, pendientes y otros adornos.—TURQUESA DE ... ANTIGUA: TURQUESA ORIENTAL.—TURQUESA DE ROCA NUEVA: TURQUESA OCCIDENTAL.—TURQUESA OCCIDENTAL: fosfato de cal de hierro y de magnesia que proviene de los dientes fósiles del mastodonte y de otros mamíferos. Es de color azul ... , presenta cuando se la examina ... la textura del marfil y del hueso; se electriza por la frotacion sin necesidad de aislamiento y hierve con los ácidos. La turquesa occidental se encuentra en Bohemia, Suiza, Rusia, Siberia, Francia y condado de Cornwall en Inglaterra.—TURQUESA ODONTOLITA: TURQUESA OCCIDENTAL.—TURQUESA ORIENTAL: hidro-fosfato de cobre que además de las reacciones del ácido fosfórico y del cobre produce las de la alúmina, cal y hierro. Es de color azul celeste que tira un poco a verde; tiene un aspecto algo lechoso; es inatacable por los ácidos e infusible al soplete y eléctrico cuando se le aisla; raya el apatito y el vidrio y es rayado por el cuarzo. Se encuentra en el Khorasan en lechos de caliza o arena de aluvion.—TURQUESA OSEA: TURQUESA OCCIDENTAL.—TURQUESA PEDREGOSA: TURQUESA ORIENTAL.

TURQUESADO: adj.: TURQUÍ.

TURQUESCO: adj.: lo perteneciente a Turquía.—A LA TURQUESCA: loc. adv.: al uso de Turquía.

TURQUÍ: adj.: dícese del color azul muy subido que tira a negro.

TURQUÍA: s. f. germ.: pistolete o dobla de oro.

=Geog.: gran comarca de Asia y Europa, que forma casi todo el Imperio Otomano y cuyos límites son: al N. O. el Austria, al N. la Rusia, al E. la Persia, al S. E. la Arabia, y al S. O. la Grecia.—El Archipiélago, el estrecho de los Dardanelos, el mar de Mármara y el canal de Constantinopla la dividen en dos grandes rejiones denominadas Turquía Europea y Turquía Asiática: la primera comprende la Romelia, la Tesalia, la Bosnia, la Bulgaria, la Servia, la Valaquia y la Moldavia, debiendo notarse la circunstancia de que estas tres últimas provincias no dependen sino mediatamente del gobierno del Sultan, pues que tienen ejército, administracion y leyes especiales, y son rejidas por príncipes independientes, con el título de hospodares; la Turquía Asiática comprende la Anatolia, la Caramania, la Armenia Turca, el Irak-Arabi, los bajalatos de Sivas, de Marach y de Adama, y por último la Siria. La mayor estension de Turquía es de 580 leguas, desde la estremidad N. E. de la parte europea, a la estremidad S. E. de la asiática; su anchura media es de 120, la mayor de 240 y toda la superficie de 55,000 leguas cuadradas. Su poblacion se estima en 20.000,000 de hab., de los cuales 8.000,000 son Turcos, y el resto se compone de Tártaros, Turcomanos, Arabes, Griegos, Montenegrinos, Croatas, Maronitas, Druscos, Judíos, Kurdos, Bohemios, Georjianos y Francos o rayas, nombre que se da a los Cristianos en Oriente. Sus principales ríos son el Eufrates y el Tigris, en Asia, y el Danubio, el Aluta y el Pruth, en Europa; en esta, su cordillera mas importante es la de los Balkanes, y en aquella, la del Tauro y la del Líbano. Por sus costas se hallan diseminadas muchas islas, tales como las de Tenedos, Chio, Samos, Nicosia y Rodas, en el Archipiélago, y Chipre, en el Mediterráneo, pertenecientes todas a la Turquía Asiática; en la Europea se distinguen las de Samotracia, Lemnos, y la grande isla de Candía. El pais es uno de los mas deliciosos y mas ferazes del mundo: la benignidad de su clima, la fecundidad de su suelo y la abundancia de sus producciones han sido celebradas en todos tiempos. La industria y el comercio se hallan por lo general, en gran decadencia; en sus puertos, sin embargo, se hace todavía un comercio activo, esportándose cueros, tafiletes, tapizes, tejidos de seda, brocados de oro y de plata, algodon hilado, ruibarbo, cafe, opio, diversas especies de goma, etc. Con respecto a las artes, las ciencias y las letras, es bastante atrasado el estado de la civilizacion en Turquía.

=Hist.: el establecimiento de la Turquía puede decirse que no data sino de 1453, en cuyo año se apoderó Mahomet II de Constantinopla ... capital de su imperio ... y de asiento fijo en las contiendas de la Europa Civilizada, la cual contempló con asombro las rápidas conquistas de los Sultanes Otomanos, necesitándose para detener sus temibles progresos, nada menos que la aparicion sucesiva y periódica, por no decir providencial, de Huniade, Matías Corvino, Juan de Austria y Sobieski. A contar desde el levantamiento del sitio de Viena, empieza la decadencia visible de la Sublime-Puerta, pues desde entonces su historia no es otra cosa sino una crónica confusa de sangrientas catástrofes, donde con las abdicaciones forzosas y los asesinatos, alternan las derrotas en el estranjero, y las sublevaciones militares en el interior del Imperio. Una de las causas principales de la debilidad del gobierno, y de la horrorosa anarquía que devoraba al Estado, era, sin duda alguna, la arrogancia e insubordinacion de los Genízaros, quienes a su albedrío quitaban y ponían, cuando no ahorcaban, a los sultanes. Cansado Mahmud II de los escesos y violencias de esta milicia, y viendo en una insurreccion que contra él intentaron, el pretesto y la coyuntura favorable para deshacerse de ella, así que los hubo vencido, abolió completamente su instituto, pasándolos a todos a cuchillo o haciéndoles perecer en hogueras y en el Bósforo. Ni esta medida ni las reformas de todo género llevadas a cabo en Turquía, han podido, sin embargo, impedir que esta camine a su disolucion a pasos ajigantados. La emancipacion de Grecia, la desmembracion de Ejipto, sus desgraciadas guerras y sus capitulaciones vergonzosas con Rusia, la pérdida de su escuadra en Navarino, todos estos golpes han reducido a la Turquía al último estremo, sin contar conque su constitucion política, que por otra parte no podía sostenerse por mas tiempo, está de hecho destruida, desde el instante en que uno de los resultados de la guerra de Oriente ha sido obligarse el Sultan a publicar el *hatti-homayun*, o decreto sobre los Cristianos, en virtud del cual los derechos de estos quedan bajo la salvaguardia de las potencias europeas, concediéndoseles varios privilejios, tales como el de poder ingresar en la milicia, ser aptos para los empleos públicos, tener representacion en el Divan, etc., etc. La heróica defensa de Silistria, y el valor conque los Turcos han defendido su territorio, no compensan el triste espectáculo que ha ofrecido al mundo la Turquía, viéndose obligada a poner su nacionalidad al abrigo de las bayonetas europeas, y a dictar aquella determinacion, de que tanto se ha resentido el fanatismo de los verdaderos Musulmanes.

TURQUISTAN: Geog.: TURKESTAN.

TURRA (DE ALBA): Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a $^1/_2$ legua de Pedrosillo de los Aires.

TURRACH: Geog.: lugar de Estiria, en la frontera de Iliria, sit. entre montañas por las que cruza una carretera abierta en la roca. Hay en él muchas fraguas que dan un hierro escelente para la fabricacion del acero.

TURRAR: v. a.: tostar o asar en las brasas.

TURRE: Geog. España: villa de 820 vec., sit. en la prov. de Almería, a 12 leguas de la capital y 2 de Vera.

TURREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, cuyas especies son árboles o arbustos indíjenas de Madagascar y del Asia Tropical.

TURREAU (EL BARON LUIS MARIA): Biog.: general frances; n. en 1756, y m. en 1816. Sirvió en la Vendée durante la república, y en Italia con Napoleon; y fue tambien embajador en los Estados-Unidos.—LUIS TURREAU DE LINIERES: primo del anterior y diputado de la Convencion; figuró en el partido de los Montañeses.

TURREFF: Geog.: ciudad de Escocia con 1,000 hab., sit. en el condado y a 10 leguas de Aberdeen. Tiene una fábrica de telas de hilo y medias, y un flanqueo de mucha consideracion.

TURREÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Novares.

TURRETINI (BENEDICTO): Biog.: teólogo protestante suizo, n. en 1588, y m. en 1631 [illegible] que las Provincias Unidas de Holanda [illegible] a Ginebra, [illegible] se vió atacada por el duque de Saboya.—JUAN ALFONSO TURRETINI, hijo del precedente, escritor eclesiástico, n. en 1671, y m. en 1737: [illegible].

TURRIANO (FRANCISCO TORRES, LLAMADO EL): Biog.: teólogo español, n. en Herrera a principios del siglo XVI, y m. en 1584. Fue enviado por Pio V al concilio de Trento.

TURRIENTES: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 3 de Belorado.

TURRIERS: Geog.: lugar de Francia con 1,000 hab., sit. en el depart. de los Bajos-Alpes, a 5 leguas de Sisteron.

TURRIJERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de una sola especie indijena del Brasil Meridional.

=Mit.: sobrenombre de Cibeles que lleva una torre sobre la cabeza.

TURRILITA: s. f. Zool.: género de moluscos cefalópodos tentaculíferos, cuyas especies han sido halladas en estado fósil desde el terreno jurásico hasta el cretáceo.

TURRILLAS: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Almería, a 7 leguas de la capital y 5 de Gergal. —Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 2 de Aoiz.

TURRIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Curtis.

TURRITA: Mit.: TURRIJERA.

TURRITAN: Geog.: rio de Cerdeña, que nace en la prov. de Alguero, y desagua en el Mediterráneo despues de un curso de 10 leguas.

TURRITELA: s. f. Zool.: género de moluscos de la familia de los pectinibranquios, cuya concha es prolongada y tiene la forma de un obelisco. Las especies vivas se encuentran en casi todos los mares, y las fósiles abundan principalmente en los terrenos carboníferos.

TURRO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Granada, a 6 ½ leguas de la capital y 2 de Alhama.

TURRON: s. m.: masa que se hace de almendras, piñones, avellanas y nuezes, tostado todo y mezclado con miel puesta en punto, de lo cual resulta una materia sólida y dura muy sabrosa, y tambien le suelen mezclar algunos terrones de azúcar.—neol.: el provecho que para sí procuran sacar de un cambio político los que han tomado una parte activa en él, y así se dice: *ya van repartiéndose el turron, a fulano no le ha tocado lo peor del turron*.—prov. Méjico: TUTEAMIENTO.—germ.: la piedra.

TURRONADA: s. f. germ.: golpe dado con piedra.

TURRONERO: adj. s.: el que vende o hace turron.—neol.: el que saca provecho de un cambio político en que ha tomado una parte activa.

TURRUBUELO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital y 2 de Sepúlveda.

TURRUCAN: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 9 leguas de la capital y 2 de Arnedo.

TURSAN: Geog.: antiguo pais de Francia, formado por varios territorios de Guiena y Gascuña. Hoy está comprendido en los depart. de las Landas y Gers.

TURSI: Geog.: ciudad de Nápoles con 5,000 hab., sit. en la prov. de Basilicata, distrito y a 11 ½ leguas de Lagonegro. Es sede de un obispado erigido en 1546 y tiene varios edificios notables.

TURTLE-POINT (PUNTA DE LA TORTUGA): Geog.: punta de los Estados-Unidos, sit. en el Estado de Luisiana, entre los 29 grados de lat. N. y los 85 de lonj. O.

TURTON: Geog.: parroquia de Inglaterra con 2,000 hab., sit. en el condado de Lancaster, a 4 leguas N. E. de Manchester.

TURUELLES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Castañedo.

TURUKHANSK: Geog.: ciudad de la Rusia Asiática, hacia los 66 grados de lat. N.; es una de las mas setentrionales de la Siberia.

TURULES: adj.: dícese de una especie de uva fuerte.

TURUMBON: s. m.: TOLONDRON.

TURULERA: s. f.: especie de vasija para echar agua, que usan en las montañas de Búrgos.

TURVO: adj. ant.: TORVO.

TURY: Geog.: ciudad del Brasil, sit. en la prov. y a 26 ½ leguas N. N. O. de Maranham, y 72 E. de Pará.

TURYASSÚ o **TURYVASSU**: Geog.: bahía, cabo y rio del Brasil. El rio nace en la parte occidental de la prov. de Maranhao, a la que separa casi totalmente de la de Pará, corre atravesando dilatadas selvas, y desagua en la bahía de su nombre, despues de un curso de 100 leguas.

TURZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Roman de Campo.—Aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Logroño, a corta distancia de Ezcaray.

TURZABELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Cristoval de Souto.

TURZO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 11 leguas de la capital.

TÚS: interj.: sirve para llamar a los perros.—ref.: A PERRO VIEJO NO HAY TÚS TÚS: significa que no es fácil engañar a personas esperimentadas y sagazes.

=Geog. España: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste.

TUSA: s. f. prov. América: la mazorca de maiz sin el grano.—prov. Cuba: el cigarrillo cuya capa está hecha de la hoja fina del maiz.—met.: la mujer despreciable.

=Geog.: ciudad de Sicilia, prov. de Mesina, sit. en una montaña, a poca distancia del mar Tirreno.

TUSACIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneráceas, cuyas especies son herbáceas y sus flores tienen el cáliz rojo y la corola anaranjada.

TUSAR: v. a. ant.: ATUSAR.—TRASQUILAR.

TUSCARITA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Drodo.

TUSCALOOSA: Geog.: condado en los Estados-Unidos de América, en el centro del Estado de Alabama, con 14,000 hab.—Capital del anterior condado con 26,000 hab.—Rio en el mismo pais, que se forma en el condado de Tefferron, atraviesa el de Greene, pasa luego por la ciudad y condado de su nombre, y desagua últimamente en el Tombeckbee, despues de un curso de 32 leguas.

TUSCÁNICO: adj. ant.: TOSCANO.

TUSCARAWAS: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, en el Estado de Ohio, con 15,000 hab.; su capital es la Nueva-Filadelfia.—Rio en el mismo pais, que concurre con otros varios para formar el Muskingum.

TUSCARORAS: Geog.: montes de los Estados-Unidos de América, en el S. del Estado de Pensilvania.—Nombre de una pequeña tribu de Indios, en el mismo pais, Estado de Nueva-York.

TUSCIA: Geog.: antiguo nombre de la Etruria o Toscana.

TUSCIANO: adj. s.: hab. de Tuscia o de la Etruria.

TUSCO: Tpos. her.: hijo de Tirreno, que dió su nombre a la Tuscia.

TUSCULANO: adj. lo que pertenece a Túsculo y a sus hab.—adj. s.: el natural de Túsculo.

=Lit. adj. s. f. pl.: diálogos filosóficos en cinco libros, que Ciceron compuso en la casa de campo que tenia cerca de Túsculo.

TÚSCULO: Geog. ant.: ciudad del Lacio, cerca de la cual tenia Ciceron su casa de campo. Hoy se llama *Frascati*.

TUSIHAN: Geog.: cabo de Berbería, en la costa oriental del pais de Túnez, entre los 36 grados lat. N., y los 14 lonj. E.

TUSÍLAGO: s. m. Bot. (que calma la tos): género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende una sola especie herbácea y vivaz, la cual crece en las tierras arcillosas y húmedas de Europa. En medicina se aprecia como pectoral y dulcificante, y se usa para facilitar la espectoracion, cualidad a que debe su nombre genérico.

TUSINO: adj. s. Hist.: órden de caballería de Bohemia y Austria, cuyo orijen y estatutos se ignoran.

TUSIOS: Mit.: dioses secundarios adorados entre los Celtas.

TUSITZ: Geog.: nombre de un distrito del Japon.

TUSKET: Geog. brazo de mar en la costa S. O. de la Nueva-Escocia.

TUSON: s. m. el vellon del carnero o la piel del mismo con su lana.—adj. s.: prov. Andaluzía: el potro que no ha llegado a dos años.—ant.: TOISON.—f.: ramera o dama cortesana.

TUSSER: Biog.: poeta y agrónomo, natural del condado de Essex en Inglaterra; n. en 1515, y m. hacia 1580: *Quinientos objetos de buena agricultura*.

TUSSOCK: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son orijinarias de las islas Malvinas, donde crecen en la arena de su litoral, bajo la influencia de una atmósfera cargada de humedad, con un vigor tal, que sus tallos llegan a tener seis y siete pies de altura. Ninguna gramínea produce quizá mejor forraje que esta planta, ni es mas buscada por el ganado, que la huele desde lejos y hace todos los esfuerzos posibles para ir a comerla. Por esta propiedad su cultivo sería muy provechoso en varios paises de Europa.

TUSSON: Geog.: lugar de Francia, en el depart. del Charente, con unos 2,000 hab.; tiene fábricas de aguardiente de superior calidad.

TUSSUL: Geog.: lago en la Tartaria Independiente: recibe un rio caudaloso por la parte del S. E., y no se le conoce derrame alguno.

TUSTER: Geog.: ciudad de Persia; capital del Khuzistan y residencia de un gobernador, con 15,000 hab. En sus cercanías hay muchas ruinas, de las cuales las mas notables son las del palacio de los reyes de Persia, que se ven en una altura. Fundándose principalmente en esta circunstancia, sostienen algunos autores que esta ciudad ocupa el sitio de la antigua Susa.

TUSTEREN: Geog.: isla del mar del Norte en la costa occidental de la Noruega, diócesis de Drontheim. Está sit. entre los 63 grados lat. N., y los 11 lonj. E., y dista 2 leguas de Crisbiansad. Abraza una estension de 3 leguas de N. E. a S. O., y 1 en su anchura media; presenta costas escarpadas, es montañosa, principalmente por el O., y contiene varios lugares.

TUSTLA: Geog.: volcan de Méjico, a 24 leguas N. E. de Veracruz. Su última erupcion acaecida en 1793, fue muy considerable.

TUTA: Geog.: villa de Nueva Granada, sit. en la prov. de Tonja, depart. de Boyaca.—Aldea de España, sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma.

TUTAMIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Distriz.

TUTANO: Mit.: REDÍCULO.

TUTBURY: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 2,000 hab. sit. en el condado a 4 leguas E. de Stafford. Tiene un antiguo castillo, en el que estuvo prisionera María Estuardo durante algun tiempo.

TUTE: s. m.: juego de naipes, especie de brisca.

TUTEAR: v. a.: hablar o tratar de tú a alguno.

TUTELA: s. f.: el cargo de tutor.—met.: amparo, protección o defensa.

=Jurisp.: autoridad que se confiere a una persona, principalmente para la educacion, crianza y defensa del huérfano menor de catorce años y de la huérfana menor de doce, y accesoriamente para la administracion y gobierno de sus bienes.—TUTELA DATIVA: la que ejerce la persona nombrada por el juez a falta de tutor testamentario o lejítimo.—TUTELA LEJÍTIMA: la que en virtud de disposicion de la ley ejerce el pariente mas cercano cuando falta tutor testamentario.—TUTELA TESTAMENTARIA: la que ejerce la persona nombrada por el testador en el testamento.

=Mit.: TUTELINA.

TUTELAR: adj.: lo que ampara, proteje o defiende.

=Jurisp.: lo que pertenece a la tutela de los pupilos; y se aplica regularmente a los juezes, que con este nombre tenian el cargo de proveer al menor que no la tuviese.

=Mit.: se decia de los dioses que cuidaban del pueblo en que principalmente se les tributaba culto, como Minerva en Atenas, Juno en Samos y Cartago, Marte en la Tracia, y Vénus en Pafos y Citeres.

TUTELINA: Mit. diosa romana, a quien se invocaba para que conservase los frutos de la tierra.

TUTIA: s. f.: TUCIA.

TUTICORIN: Geog.: ciudad del Indostán Inglés, presidencia de Madras, sit. a los 8 grados lat. N., y los 82 lonj. E. Hay en ella una pesquería de perlas.

TUTILON: Biog.: monje benedictino suizo, que vivió en el siglo X, fue pintor, poeta, estatuario y músico.

TUTINO: Mit.: uno de los nombres de Priapo.

TUTOR: adj. s. met.: el defensor o amparador y protector en cualquier línea.—fr.: HABER MENESTER TUTOR: esplica la falta de genio o capazidad de alguno para gobernar sus cosas. Dícese frecuentemente del demasiado gastador o maniroto: con la negacion se usa aun con mayor viveza para dar a entender lo contrario.

=Jurisp.: el sujeto destinado primariamente para la educacion, crianza y defensa, y accesariamente para la administracion y gobierno de los bienes del que quedó sin padre antes de la edad de catorce años siendo varon, y de doce siendo hembra.—TUTOR DATIVO: el nombrado por el juez cuando no le hay testamentario ni lejítimo.—TUTOR LEJÍTIMO: el pariente llamado por la ley a la tutela del pupilo en defecto de tutor testamentario.—TUTOR TESTAMENTARIO: el nombrado en testamento.

TUTORÍA: s. f.: TUTELA, por el cargo de tutor.

TUTOYA: Geog.: villa del Brasil, sit. en la prov. y a 44 leguas de Maranham, a la izquierda del rio de su nombre, que es el mas occidental de los seis brazos por los que el Paranahiba desagua en el Atlántico.

TUTRIZ: adj. s. f.: la mujer a quien como al tutor se encarga la tutela de algun menor.—ant.: tutora, protectora.

TUTTEROEEN. Geog.: isla del mar del Norte, en la costa occidental de la Noruega, diócesis de Drontheim.

TUTTLINGEN: Geog.: ciudad de Wurtemberg, con 4,000 hab., sit. a 6 leguas O. S. O. de Sigmaringa, a la derecha del Danubio. Es de fundacion muy antigua, y en 1643 fue teatro de una batalla en la que los Imperiales derrotaron a los Franceses.

TÚTULO: s. m. Hist.: gorro de lana, de figura cónica, que usaban los pontífices y las matronas romanas.

TUY: Geog.: rio de la América Meridional: nace a 8 leguas S. O. de Caracas, y desagua en el mar de las Antillas, despues de un curso de 28 leguas. Es en parte navegable y sirve para transportar los productos de los valles que riega, y que producen con abundancia, entre ella

...osas, cacao de escelente calidad.—prov. ...nt. de España, una de las 7 en que ...e hallaba dividido el reino de Galicia: ...mprendia 228 felig. en una superficie ...e 68 leguas cuadradas.—Ciudad de 550 ...ec., sit. en la prov. de Pontevedra, a ... leguas de la capital.

TUYEN-QUANG: Geog.: nombre ...e una prov. del Imperio de Annam. Está ... en la parte setentrional del reino, y ...nfina con la China.

TUYO: pronombre posesivo de la ...gunda persona, que significa lo que le ...rtenece o le es propio.

...=Geog. España: villa de 20 vec., sit. ... la prov. de Alava, a 3 leguas de Vi...ria y 2 de Añana.

TUYA: s. f. Bot.: género de plantas ... la familia de las coníferas, compuesto ... árboles siempre verdes, y muy ramo...s que crecen en la América Setentrio...l. Su tronco al quemarse despide un ...r muy parecido al del incienso, y su ...dera, que es compacta y de mucha ...racion, se utiliza en la construccion ... muebles delicados y preciosos. La ...pecie mas notable del género es ori...aria del Canadá, donde crece en los ...os húmedos y en las colinas situadas ...ca de las aguas corrientes, y es céle... porque produce la sandaraca.

TU-YUN: Geog.: nombre de una ...narca de la China, que comprende 2 ...ritos, 3 jurisdicciones y 7 territorios.

TUZHIGONG: Geog.: PERKEYAL.

TUZ-KUL: Geog.: lago del Imperio ...no, al S. O. de la Songaria: tiene 32 ...uas de largo del E. al O., y 8 de an... del N. al S.

TUZLA. Geog.: nombre comun a un ...o, 3 ciudades y un rio de la Turquía ...itica.

TVADE-VAGA: Geog.: distrito ... Japon, en la isla del Nifon, prov. de ...s.

TVAREN: Geog.: golfo formado ... el Báltico, en la costa de Suecia.

TVEDESTRAND: Geog.: puerto ... Noruega, en la diócesis de Cris...sand.

TVER: Geog.: ciudad de la Rusia ...opea, capital del gobierno del mismo ...bre, con 23,000 hab.—GRAN DUCADO ...VER: Estado que ha tenido durante ...ho tiempo sus soberanos particula... hasta que en 1496, fue incorporado ... Rusia.

TVERDO: s. f. Gram.: décima no... letra del alfabeto eslavo y ruso, que ...e a ser nuestra *t*.

TWACHTRI: Mit. india: hijo de ...ma y arquitecto de los dioses. Tuvo ... hija a Sandgna, que se casó con ...l.

TWARDOWSKI (SAMUEL): Biog.: ... polaco del siglo XVII, se conservan ... *Odas, cartas* y dos *poemas*.

TWARTKO: Biog.: nombre de dos ...es de Bosnia.—TWARTKO I, conocido ... género de maldades por engrande... su territorio, fue derrotado por los ...os, se unió luego a ellos para inva... Dalmacia, y m. en 1392.—TWART... : fue despreciado por Segismundo; ... consiguió al poco tiempo restablecer ...minacion en la Bosnia Setentrional, ... en 1425.

TWED: Geog.: rio de la Gran Bre... que sirve en parte como límite en...tre Inglaterra y Escocia, y desagua en el mar del Norte.

TWEDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuya especie única es un sub-arbusto que crece en China.

TWEEDDALE: Geog.: PEEBLES.

TEWEEMUTH: Geog.: parroquia de Inglaterra en el condado de Durham, con 5,000 hab.

TWICKENHAM: Geog.: lugar y parroquia de Inglaterra, en el condado de Middlesex, con 4,000 hab., y a 1 legua escasa de Lóndres. En sus alrededores se ve la quinta en que n. el célebre poeta ingles Pope.

TWIGOS: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, en la parte central del Estado de Georjia, con 11,000 hab.: su capital es Marion.

TWINS: Geog.: pequeñas islas del archipiélago de Mergui, en la Indo-China Británica.

TWISS (RICARDO): Biog.: literato y viajero, n. en Rotterdam en 1747, y m. en 1821; publicó la *Relacion* de sus viajes por Europa.

TWOFOLD: Geog.: bahía en la Nueva Gales Meridional, sit. entre los 37 grados de lat. S., y los 153 de lonj. E.

TWO-RIVERS (DOS RIOS): Geog.: nombre de dos rios de los Estados-Unidos de América, que corren paralelos y a poca distancia uno de otro, desaguando en el Misisipí, después de un curso de 12 leguas.

TWRCELYN: Geog.: una de las divisiones territoriales del condado de Anglesey en Inglaterra, con 10,000 habitantes.

TWYFORD: Geog.: division territorial del condado de Kent en Inglaterra, con 7,000 hab.

TY: s. m.: flauta china de seis agujeros.

TYBEEI: Geog.: pequeña isla de los Estados-Unidos de América, sit. en la desembocadura del Savannah en el Atlántico, entre los 32 grados de lat. N., y los 75 de lonj. O.

TYBI: s. m. Cron.: nombre del quinto mes del año solar, entre los antiguos Ejipcios.

TYBILENO: Mit.: nombre del génio malo de los antiguos Sajones.

TYCHE: Mit. griega: diosa de la fortuna.

TYCHÉS: Mit.: segundo dios doméstico de los Ejipcios, que se encargaba de un hombre al nacer, y no le dejaba sino cuando moria.

TYCHIUS: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros, de la division de los eririnidos, compuesto de unas 40 especies, orijinarias de Europa, de Asia y de América.

TYCHO BRAHE: Biog.: célebre astrónomo; n. en Escania, en 1546, y m. en Praga en 1601; es autor de un sistema cosmolójico que participa de los de Tolomeo y Copérnico, y que no pudo hacer adoptar ni aun en su época. Se le debe el descubrimiento de dos nuevas desigualdades en la luna, la *variacion* y la *ecuacion anual*; determinó con mucha exactitud la desigualdad principal de la inclinacion de la órbita lunar, con relacion al plano de la eclíptica; introdujo el efecto de la refraccion en el calculo astronómico, y propuso los primeros elementos de la teoría de los cometas. *Astronomiæ instauratæ mechanica; Progymnasmata*; en esta obra es donde ha consignado sus observaciones acerca de la teoría de la tierra y la de los cometas; *Epistolarum astronomicarum libri duo; Oratio de disciplinis mathematicis*.

TYCHON: Mit. griega: uno de los dioses de la impureza, que además presidia al juego.

TYCHSEN: Biog.: orientalista y numismático dinamarques; n. en 1734 y m. en 1815: *Introductio in rem nummariam Muhammedanorum*.

TYDEO: Mit.: TIDEO.

TYFEO: Mit.: hijo de la Tierra, y uno de los gigantes contra quien Júpiter lanzó sus rayos, sepultándole con sus hermanos debajo del Etna, por haber querido escalar el cielo.

TYFON: Mit.: TIFON.

TYGAISKI: Geog.: nombre de una tribu de Samoyedos.

TYHO: Geog.: LANTAO.

TYKOCZYN: Geog.: ciudad de Polonia, sit. a 5 leguas O. N. O. de Bialijstock, con 3,000 hab.

TYLDESLEY: Geog.: parroquia de Inglaterra, en el condado de Lancaster, a 3 leguas O. N. O. de Manchester, con 4,000 hab.

TYMUR SHAH: Biog.: segundo soberano del Afganistan moderno; n. en 1746, sucedió á su padre en 1773, y m. en 1793.

TYNDAETHWY: Geog.: division territorial del condado de Anglesey en Inglaterra, con 7,000 hab.

TYNDALE (GUILLERMO): Biog.: uno de los primeros mártires de la reforma protestante; n. en el pais de Gales en 1500, fue espulsado de Inglaterra, y m. quemado en la plaza pública de Angsburgo.

TYNE: Geog.: rio de Inglaterra, que nace en el condado de Northumberland y desagua en el mar del Norte, en Tynemuth, despues de un curso de 24 leguas.— Rio de Escocia, que nace en el E. del condado de Edimburgo, y desagua en el mar del Norte.

TYNEMOUTH: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 10,000 hab., sit. en el condado de Northumberland y a 2 ½ leguas de Newcastle.

TYPINSAN: Geog.: la isla mas oriental e importante del grupo de Madjicosima, en el Imperio Chino. Está sit. a los 24 grados lat. N. y los 129 lonj. E.

TYPOEST (JACOBO): Biog.: historiador belga; n. en 1601: *Relatio historica de regno Sueciæ*.

TYP-PO-HOI: Geog.: bahía formada por muchas islas pequeñas de la bahía de Canton, en la costa meridional de la China.

TYRCONNEL (RICARDO TALBOT, DUQUE DE): Biog.: virey de Irlanda a nombre de Cárlos II, cuya causa defendió contra el príncipe de Orange.

TYRESIOE: Geog.: isla de Suecia, en la prefectura de Estocolmo.

TYRIA: parroquia de Escocia, en el condado y a 9 leguas de Aberdeen, con cerca de 2,000 hab.

TYRMÉ: Mit.: TIRMÉ.

TYRNAU: Geog.: ciudad de Hungria, en el condado y a 7 leguas N. E. de Presburgo, con 7,000 hab.

TYRREL: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, con 5,000 hab., sit. al E. del Estado de la Carolina del Norte.

TYRRELL (JACOBO): Biog.: historiador y escritor político; n. en Lóndres en 1642, y m. en 1718: *Historia general de Inglaterra*.

TYRUT: Geog.: distrito del Indostan Ingles, sit. entre Gondock, la frontera del Nepal y el distrito de Bengala. El clima es generalmente mal sano; pero el suelo está bien cultivado y produce en abundancia grano, azúcar, índigo, tabaco y opio: los pastos son escelentes; tiene fábricas de aceite de castor y tintes, y el número de sus hab. no baja de 2.000,000. Este distrito, que antiguamente formaba un principado independiente, fue incorporado por los Mahometanos al Imperio del Mogol en 1325, y en el de 1765 cayó en poder de los Ingleses con el resto de Bengala.

TYSNOES-OE: Geog.: isla del mar del Norte, en la costa occidental de la Noruega, diócesis de Bergen, sit. a los 60 grados lat. N. y los 9 lonj. E. Tiene 4 leguas de N. a S. y 4 de anchura por término medio.

TYSSEUS (PABLO): Biog.: pintor de historia; n. en Amberes en 1625, y m. en 1692: ha dejado muchos cuadros notables por el color y la composicion, entre otros una *Asuncion*.

TYSTAH: Geog.: rio que nace en el Tibet, atraviesa la cordillera del Himalaya y entra luego en las llanuras de Bengala, donde se divide en una multitud de brazos, que van a desaguar en el Ganjes. Recorre una estension de 120 leguas, y es navegable para grandes barcos.

TYTERS-LILLE: Geog.: pequeña isla de la Rusia Europea, en el golfo de Finlandia, distante 5 ½ leguas del continente, y sit. a los 59 grados lat. N. y 30 lonj. E.

TYTERS-STORE: Geog.: isla de la Rusia Europea, en el golfo de Finlandia, distante 2 ½ leguas de Tyters-Lille.

TZAPOTECA: Geog.: pais montañoso de Méjico, en el Estado de Oajaca.

TZARITZIN: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, en el gobierno de Saratof: es cabeza de distrito, y está sit. a la derecha del Volga.

TZARITZINO: Geog.: villa de la Rusia Europea, en el gobierno y a 2 leguas S. de Moscou. Tiene un palacio imperial construido por Catalina II.

TZAR-MORSKOI: Mit. (rey del mar): dios eslavo análogo a Neptuno.

TZERINOVKA: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, en el gobierno de Podolia; es cabeza de distrito y está sit. en una península que forma el Dniester en su margen izquierda.

TZETZÉS (JUAN): Biog.: poeta y gramático griego; n. en Constantinopla en 1120, y m. en 1193: *Crónica iliaca; Chiliades; Alegorías, Epigramas; Escolios*, etc.

TZINTZONTZAN: Geog.: ciudad de Méjico, antigua capital del reino de Mechoacan con 3,000 hab.

TZIPA: Geog.: rio de la Rusia Asiática, que nace en el gobierno de Irkutsk, corre al N. E. y desagua en el Vitim por su margen izquierda, despues de un curso de 80 leguas.

U

[illegible] vijésima tercera [illegible] de [illegible] alfabeto y [illegible] de las vocales. Se pronuncia alargando los labios para afuera [illegible] o mas bien [illegible] o mas que para la *o*. Como siempre vocal, no forma silaba hiriendo a otra [illegible] la siga; pero la forma por si misma [illegible] partícula disyuntiva, tomando comunmente el lugar de la *o*, cuando por concurrencia de estas vocales conviene evitar la cacofonía, como en *sétimo u* [illegible], *plata u oro*. Se suprime su pronunciacion siempre que le precede la *q*, [illegible] seguida de la *e* o de la *i*; como en [illegible], *quicio*. Tambien deja de sonar [illegible] en muchos vocablos cuando es precedida de la *g* y antecede a dichas vocales *e* o *i*; como en *albergue*, *distinguir*; [illegible] se pronuncia en otros, como en *ver*[illegible], *argüir*. — Conjuncion disyuntiva [illegible] *o*. — Vijésima letra del alfabeto es[illegible]. — Como signo de órden, designa el [illegible]simo primer objeto de una serie.

=Art. y Of.: pieza de metal que usan [illegible] tipógrafos y encuadernadores para [illegible]primir o estampar la letra del mismo [illegible]bre. — Punzon de acero templado que [illegible] a varios artistas mecánicos para [illegible]car la propia letra, sobre metales, [illegible]dera, etc. — Planchuela de hoja de la[illegible] cobre, hierro, etc., en la cual está [illegible]ada la letra del mismo nombre que [illegible]stampe sobre papel u otro objeto pa[illegible] por encima de la planchuela una [illegible]cha con tinta convenientemente pre[illegible]ada.

= Quím.: en las fórmulas atómicas, [illegible] urano.

[illegible]JAARY: Geog.: nombre de una tri[illegible] de Arabes de Berberia, que habita al [illegible] de la Arielia.

[illegible]JAAURA: Geog.: ciudad [illegible] de Senegambia en el territorio de [illegible]arta esta habitada por Fulahs y Man[illegible]gas.

[illegible]JACARAUHUAS: adj. s. m. pl. [illegible]og.: Indios del Brasil, en la prov. de [illegible]a: son bravos y guerreros y usan por [illegible] arcos y lanzas envenenadas.

[illegible]JACISTA: Mit.: sacerdote de la ra[illegible] de Rama que nació dos vezes, segun [illegible] leyendas. la primera fue hijo de [illegible]bma, la segunda del Sol y del Océano.

UACHITTA: [illegible] Estados-Unidos de America: nace en el territorio de los Arkansas, y recorre como caudal independiente un espacio de 128 leguas. Es siempre navegable para grandes embarcaciones.

UADAN: Geog.: ciudad de Berbería, en el Fezzan: está habitada por Arabes. — Lugar de la Turquía Asiática, bajalato de Mosul, cuyos moradores se creen descendientes de Mahoma. — Montañas de Berbería, en el pais de Trípoli.

UADELF: Geog.: territorio de Berbería, en Trípoli, cerca de la costa occidental del golfo de Sidra. Hay en este pais escelentes dátiles.

UAD-EL HABID: Geog.: rio de Berbería, que baja del Grande Atlas y se junta con el Morbea por su izquierda, después de un curso de 32 leguas.

UADEN: Geog.: VADAN.

UADI-QUAM: Geog.: rio de Berbería, que nace en la comarca de Trípoli y desagua en el Mediterráneo, despues de un curso de 16 leguas.

UADJPUR: Geog.: ciudad importante del Indostan ingles, dependiente de la presidencia de Bombay.

UADJU: Geog.: Estado de la parte central de la isla de [illegible]: sus hab. se distinguen por su carácter emprendedor e industrioso, por la amabilidad de su trato y por su buena fe en los negocios mercantiles; las mujeres toman parte en la direccion de los asuntos publicos.

UADJUNGA: Geog.: comarca de la parte oriental del Sahara. — Abunda en ganados, elefantes, abestruzes y dátiles, y [illegible] parecidos en [illegible].

UAD MODEYN: Geog.: ciudad de [illegible], en el [illegible] y a [illegible] de [illegible], con 6,000 hab.

UADNUN: Geog.: ciudad de Berbería en el pais de Marruecos, con 800 hab. Es el principal mercado de la Nigricia y de los Arabes del desierto, que van allí a cambiar los camellos, pieles, goma, cera y plumas de abestruz, por ropas de lana blanca y carmesí, trigo, cebada, dátiles, caballos, tabaco, etc.

UADREAG: Geog.: territorio en Arjel, al S. E. del [illegible]. Es muy árido [illegible] de agua, la estraen [illegible] de la profundidad de 100 a 200 brazas.

UADY-EL KEBIR: Geog.: rio de Arabia, en el Yemen; pasa por Musa y desagua en el golfo Arábigo, en Moka, despues de 20 leguas de curso. Apenas lleva agua en tiempo de sequia.

UADY-EL-MELLAHHA (VALLE DE SAL): Geog.: lago de la Turquía Asiática, bajalato de Damasco, cerca y al S. de las ruinas de Palmira: tiene de 2 a 2 ½ leguas de lonj.

UAGNAGOR: Geog.: ciudad del Indostan, en el Gudjerat; está sit. en la costa meridional de la peninsula de ese nombre, a 28 leguas S. O. de Cambaya. Pertenece a un jefe tributario de Guykavar.

UAGOR: Geog.: distrito del Indostan, en el Gudjerat y el Malvah. Su jurisdiccion pertenece parte a Holkar, parte a Guykavar y a varios otros jefes tributarios del rajá de Odeypar.

UAHAYEB: Geog.: tribu de Arabes de la Turquía Asiática, en Siria, bajalato de Damasco, al E. del Jordan, cada uno de sus individuos toma la calificacion de príncipe. Dedicanse a la agricultura y [illegible], y apenas pueden poner 100 [illegible] sobre las armas.

UAHHIDIYATH: Geog.: tribu de Arabes que pertenecen parte a la Turquía Asiática, y parte al Bajo-Ejipto: son guerreros, y pueden poner sobre las armas hasta 3,000 hombres.

UAHICHE: Mit.: dios fatídico que segun las creencias de los [illegible], revela el porvenir a los juglares.

UA-HO: Geog.: montaña del Tibet, sit. a 120 leguas N. O. de [illegible] siempre cubierta de nieve, y en la cumbre se [illegible] lago.

UAHOUGA: Geog.: una de las islas de Washington, en el Grande Océano Equinoccial [illegible] sit. a los [illegible] y [illegible] 143 [illegible] O. Tiene 3 leguas de [illegible] al O. y [illegible] 2 ½ [illegible].

UAIGHMOR: Geog.: montaña de [illegible] y [illegible], de la que [illegible] en [illegible] gran [illegible].

UAITUTATÉ: Geog.: [illegible] grupo de islas del archipiélago [illegible], en el Grande Océano Equinoccial, sit. a los 18 grados lat. S. y 1[illegible]. La isla principal, que lleva el mismo nombre, tiene 3 ½ leguas [illegible] de N. a S. y cerca de [illegible], y abunda en plátanos y volátiles. Está poblada por 1,500 hab., los cuales eran antropófagos antes de abrazar el Cristianismo.

UAL: Geog.: VALO.

UALAKA: Geog.: distrito de la prov. de Choa, en Abisinia, cuyo terreno es fértil y el clima mal sano.

UALAMBINJIE: Geog.: [illegible] se supone sit. en lo interior de la Nueva-Holanda. Dicen los indíjenas que es menester tres dias para darle vuelta, que es muy profundo y que sale de un gran [illegible].

UALAN: Geog.: isla del Grande Océano Equinoccial, en la parte oriental del archipiélago de las Carolinas, sit. a los 5 grados lat. N. y los 167 lonj. E. Tiene 3 leguas de N. E. a S. O. y 2 ½ de anchura, y está poblada por 2,000 hab., [illegible] del Japon. [illegible] muy [illegible] en pesca, en sus montañas crecen el banano, el castaño y el árbol del pan, y su suelo produce caña de azúcar, batatas y otras muchas plantas alimenticias, y flores de mil matizes y de esquisito aroma. Los indíjenas son sencillos y hospitalarios, y se ocupan en construir piraguas para la pesca. Fue descubierta el 20 de diciembre de 1804 por el capitan americano Crozer.

UALDUBBA: Geog.: [illegible] la Abisinia, habitado [illegible].

UALED ALY: Geog.: nombre de unos Arabes, de Arjel, en la prov. de Máscara. — Beduinos que habitan la parte [illegible], y pagan [illegible] 1814 [illegible].

UALED AUSSEBAH: Geog.: nombre de unos [illegible] la raza del [illegible].

UALED BEN-MIRIAM: Geog.:

[illegible] Arabes de [illegible] el [illegible] entre el [illegible]

UALED DEB: Geog.: tribu de Arabes [illegible] en el N. O. de Argel, [illegible]

UALED EDUOCHALAH: Geog.: Moros de la parte O. de Sahara.

UALED-EL HADJY: Geog.: Moros de la parte O. del Sahara.

UALED-ERIARA: Geog.: Moros de la parte O. del Sahara.

UALED-EMUKSOR: Geog.: Moros de la parte O. del Sahara.

UALED FENSEL: Geog.: Moros de Berberia, pais de Arjel, prov. de Constantina.

UALED HALF: Geog.: Moros de Berberia en el pais de Arjel, prov. de Mascara.

UALED-HAMED: Geog.: Arabes de Berberia, en el pais de Arjel, prov. de Constantina.

UALED-MISSEBAH: Geog.: Moros de la parte O. de Sahara.

UALED MUSA: Geog.: Arabes de Berberia, en el pais de Arjel, prov. de Constantina.

UALED SEID: Geog.: Arabes de Berberia, [illegible]

UALED-SIDI-BUGANIM: Geog.: Arabes de Berberia, en el pais de Arjel, prov. de Constantina; son muy buenos jinetes y diestros cazadores.

UALED SOLIMAN: Geog.: Beduinos de [illegible] Central; son muy guerreros y tienen un pequeño ejército que consta de 350 infantes y 80 caballos.

UALED STIET: Geog.: Arabes de Berberia, pais de Arjel, prov. de Constantina.

UALED TEGGADON: Geog.: Moros de la parte O. de Sahara.

UALED-TIBERARY: Geog.: Moros de la parte O. de Sahara.

UALED ZAIRE: Geog.: Moros de Berberia, en el N. O. del pais de Arjel.

UALET: Geog.: ciudad de la Nigricia Occidental. Comercia en sal, y sus hab. son Moros fanáticos.

UALIBU: Geog.: volcan de la isla de Santa Lucia, en las Pequeñas Antillas, despide azufre, y a vezes brazos de agua caliente.

UALKAIT: Geog.: pais del S. E. de la Nubia, hacia la frontera de Abisinia.

UALÓ: Geog.: pais de la parte N. O. de Senegambia, al N. E. de San Luis. El terreno es fértil y produce maiz, arroz, trigo, indigo, tabaco y algodon.

UALURU: Geog.: ciudad del Indostan, en el Estado de Maisur; está defendida por una ciudadela. Tiene una manufactura de algodon y lana, y destilatorios de un licor fuerte que se estrae de la corteza de la mimosa sensitiva.

UAN AN: Geog.: distrito de la China, prov. de Kiang-si. En el terreno llano se cosecha mucho arroz, y las alturas se hallan cubiertas de naranjos.

UANAPA: Geog.: rio del Brasil, en la prov. de Pará; recorre una estension de 100 leguas, y en sus orillas abunda el árbol que produce el clavo de especia.

UANDANAHUI: Geog.: bahia del golfo Arabigo, en la costa de Ejipto, sit. a los 24 grados lat. N. Tiene 2 leguas de N. a S.

UANDELA: Geog.: tribu de Tibbus, en el Sahara.

UANDIA: Geog.: ciudad del Indostan, de la que se apoderaron los Ingleses en 1801.

UANDIPUR: Geog.: una de las ciudades [illegible] del Butan. Tiene un templo servido por un número muy crecido de sacerdotes lamistas.

UANDIUACH: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, presidencia de Madras, sit. a 12 leguas N. N. O. de Pondichery. Ha sufrido diversos sitios, y en 1781 fue demolida su [illegible] por los ingleses.

UANEKAS: Geog.: pueblo cafre de la [illegible] que [illegible] a la isla de Mombaza, en la costa del Zanguebar.

UANGARA: Geog.: nombre con frecuencia aplicado al pais de la Nigricia Oriental: segun las noticias comunicadas por los viajeros, este nombre se da en a Negricia a todo pais que produce oro.

UANGAROA: Geog.: puerto de la Nueva Zelandia, sit. a los 35 grados lat. S. y 178 lonj. E. La entrada, casi cubierta por la isla Aroliva, solo tiene 1,200 piés de apertura; pero el puerto se ensancha a medida que se va penetrando en él. Al N. y al S. las costas son escarpadas y presentan dos montañas, una en frente de otra. Es uno de los mejores puertos del mundo, y la mas numerosa escuadra podria permanecer anclada allí sin peligro.

UANG KIAN: Geog.: distrito de la China, en la prov. de Ngan-hoei.

UAN-KANYR: Geog.: ciudad del Indostan, en el Gudjerat, capital de un pequeño principado tributario de Guykavar: está fortificada, pero la dominan varias alturas. Tiene una hermosa mezquita y 5,000 casas.

UAN-MEN: Geog.: distrito de la China, en la prov. de Kiang-si.

UANNACRIS: Geog.: montaña de Berberia, a 32 leguas S. O. de Arjel: casi siempre está cubierta de nieve.

UANNY: Geog.: distrito de la parte N. E. de la isla de Ceilan; el terreno es llano y muy a propósito para el cultivo del arroz.

UAN-TAI: Geog.: distrito de la China, en la prov. de Kiang-si.

UAPOA: Geog.: una de las islas Washington, en el Grande Océano Equinoccial, al S. de Nukahiva. Tiene 2 ¼ leguas de estension de N. O. a S. E. y 1 ⅖ de anchura y es muy montañosa: fue descubierta por el capitan Marchand.

UAPPU: Geog.: puerto de la Guinea Superior, a 16 leguas N. O. del cabo de las Palmas.

UAQUAPHENOGAW: Geog.: pantano de los Estados-Unidos de América, sit. al S. del Estado de Georjia y al N. del territorio de la Florida. Tiene 80 leguas de circunferencia, y en la estacion lluviosa se convierte en un dilatado lago sembrado de islas.

UARA: Geog.: ciudad de Nigricia, capital del territorio de Bergu: sus hab. son Musulmanes y fanáticos.

UARAKABA: Mit.: fetiche de los indijenas de las Antillas. Tiene la forma de una pirámide truncada e invertida con un lagarto en la cumbre.

UARDAN: Geog.: ciudad del Bajo Ejipto, sit. a la izquierda del principal brazo del Nilo. Por mucho tiempo ha sido abrigo de piratas.

UARGALA: Geog.: ciudad de Berberia, en la Arjelia, hacia el Sahara.

UARIOI: Geog.: ciudad de Senegambia, en el pais de Yolofs, a 28 leguas S. E. de San Luis. Sostiene un activo comercio de goma muy esquisita.

UARRIOR: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, presidencia de Madrás, tiene manufacturas de algodon. En 1752 fue atacado por las tropas de Maisur, pero no pudieron apoderarse de ella.

UARRY: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, presidencia y a 61 leguas S. de Bombay. Los Ingleses se apoderaron de ella en 1818.

UARSA: Geog.: pais de la Guinea Superior, en la costa de Oro, tributario del Achanti.

UARUNI: Mit. india: esposa de Varuna, el dios de las aguas. Uaruni es la vijésima quinta constelacion lunar.

UARY: Geog.: rio de la Guinea Superior, en el Estado de Uary. Ignorase el lugar de su nacimiento, y desagua en el golfo de la Guinea. Es navegable para embarcaciones que calen de 8 a 9 piés de agua.—Estado de la Guinea Superior, que comprende la mayor parte de la costa del Calabar; está bañado al S. y al O. por el golfo de la Guinea, en el que se avanza al cabo Formoso. El terreno es bajo, pantanoso y se halla cubierto de arboles.

UARYE: Geog.: ciudad del Indostan, en el Gudjerat; está protejida por un foso, y puede equipar 800 soldados de caballeria. Los hab. hacen frecuentes incursiones en los territorios vecinos.

UASIOTO: Geog.: montañas de los Estados-Unidos de América, en los Estados [illegible] y de la Carolina del N.; abundan en ulla y cal.

UASSANAH: Geog.: ciudad de S. de Nigricia, al S. de Mandara; se supone sea de alguna consideracion.

UASSELON: Geog.: UASSULO.

UASSIRU: Geog.: pequeña isla de Senegambia, en el Estado de Kaurta.

UASSIT: Geog.: ciudad de la Turquia Asiatica, en el bajalato y a 40 leguas S. E. de Bagdad; está sit. en pais montañoso, donde se cosecha mucho arroz.

UASSULO: Geog.: pais del S. de Senegambia; en general está poco arbolado, y se halla entrecortado por pequeñas mesetas y regado por varios riachuelos. El terreno es muy fértil en trigo, arroz, mijo, batatas, alfónsigos y otras varias plantas alimenticias, cosechándose tambien mucho algodon y tabaco; críanse bueyes, algunos caballos de raza pequeña, carneros, cabras, volatería y perros de presa. Los hab. hablan la lengua mandinga. Las mujeres se dedican a la hilandería de algodon, y fabrican loza y varias telas; los hombres a la fabricacion de puñales, brazaletes, hachas y otros varios utensilios. El jefe de este pais reside en Sigala y se le considera en estremo poderoso.

UATEN o **UATIN**: Geog.: una de las islas Harvey, sit. en el Grande Océano Equinoccial, a los 20 grados de lat. S. y entre los 154 y 155 de lonj. O. Tiene 2 ½ leguas de lonj. y 1 ¼ de anchura; es fertil y la descubrió Cook en 1777.

UATITA: s. f. Miner.: sustancia mineral que se presenta bajo el aspecto del algodon en rama: es un hidróxido de manganeso baritífero que contiene óxido de hierro y carbono.

UATUMA: Geog.: rio del Brasil, en la prov. de Pará, que corre hacia el S. y despues de un curso de 80 leguas desagua en el Amazonas.

UAUPES: Geog.: rio del Brasil, en la prov. de Pará, que nace en la vertiente de una montaña y despues de un curso de 64 leguas, desagua en Rio Negro.

UAUA: Geog.: ciudad de Nigricia, en el Estado de Bergú. Está cercada de murallas, torreones y anchos fosos y tiene 20,000 hab. musulmanes o idólatras.

UAUTAS: Geog.: rio del Brasil, prov. de Pará, que nace en el lago de su nombre y desagua en el Madeira.—Lago grande del Brasil, que está sembrado de islotes cubiertos de bosque: recibe varios rios.

UBA: Geog.: rio de la Rusia Asiática, que tiene su nacimiento al S. del gobierno de Tomsk, y desagua en el Irtich, despues de unas 32 leguas de curso.

UBADE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona.

UBAGO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 4 de Estella.

UBAH: Geog.: canton del Afganistan, en el Corasan, sit. al E. de Herat. Tiene baños de aguas minerales y una especie de piedra blanca parecida al marmol, que se ha empleado en construir varios monumentos públicos de Herat.

UBAI: Geog.: rio del Alto Perú que sale de la estremidad setentrional del lago de su nombre, corre de S. a N. en el límite del depart. de Chiquitos, y desagua por la izquierda en el San Miguel, despues de un curso de 40 leguas.—Lago del Alto Perú en el límite del depart. de Chiquitos; tiene 9 ½ leguas de N. a S. y 1 ⅓ de anchura media.

UBALDINI (PETRUCCIO): Biog.: historiador florentino; n. hacia 1[illegible]4 y m. en Inglaterra a últimos del siglo XVI. —ROGERIO DE UBALDINI: arzobispo de Pisa y jefe de los Gibelinos: luchó contra Ugolino de la Gherardesca, a quien hizo encerrar con sus hijos en una torre, donde los dejó a todos perecer de hambre.

UBANI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

UBARRUNDIA: Geog. España: ayunt. de 120 vec., sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria.

UBAYE: Geog.: rio de Francia, en el depart. de los Bajos Alpes; nace en la cordillera de los Alpes y desagua en el Durance, despues de un curso de 15 ⅛ leguas de E. a O.

ÚBEDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Úbeda.—Villa de 3,300 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 7 leguas de la capital. En su partido se crian caballos que aunque no de sangre, son de mucha fuerza y vigor.—Caserio de 20 vec., en la prov. de Alicante, part. jud. de Monóvar.—SAN JUAN DE ÚBEDA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 de Mondoñedo.

UBELDY: Geog.: lago de la Rusia Asiatica, gobierno de Perm. Tiene 2 ½ leguas de lonj., 2 de ancho, y en él se encuentran varias islas cubiertas de árboles; sus aguas son muy cristalinas y abundantes en pesca.

UBERTI (FARINATA DEGLI): Biog.: jefe de los Gibelinos de Florencia: fue arrojado de esta ciudad en 1250, pero la recobró muy luego, manteniéndose en ella hasta 1266.

UBERRIMO: adj.: muy abundante y fértil. Se usa tambien en sentido metafísico.

UBEYTA: Geog.: OBEITA.

UBIARCO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander a 5 leguas de la capital y 2 de Torrelavega.

UBICUIDAD: s. f.: cualidad de lo que se halla a un mismo tiempo en todas partes. Se aplica especialmente a Dios.—met.: actividad y diligencia de algunas personas que parece se encuentran en muchos lugares a un mismo tiempo.

UBICUISMO: s. m. Rel.: doctrina de los Ubicuistas.

UBICUISTA: adj. s. Rel.: individuo de una secta luterana que enseñaba que el cuerpo de Jesucristo está presente en todas partes sin que sea necesario admitir la transustanciacion.

UBICUITARIO: adj. s.: individuo de una secta de Luteranos que creen que en consecuencia de la union hipostática de la humanidad con la divinidad, el cuerpo de Jesucristo existe en todas partes donde se halla la divinidad; pero niegan la transustanciacion.

UBIDEA: Geog. España: anteiglesia de 70 vec., sit. en la prov. de Vizcaya a 6 ½ leguas de Bilbao y 2 ½ de Durango.

UBIERGO Y BOLTURINA: Geog. España: nombre de 2 lugares, considerados como uno solo en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre.

UBIO: s. m. prov.: YUGO.

UBRE: s. f.: la teta de las hembras de los cuadrúpedos.

UBRERA: s. f.: llaga que se suele hacer a los niños en la boca por continuacion del mamar y por calor de la leche.

ÚBRIENDES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Ijo.

UBRIO: s. m. prov.: YUGO.

UBRIQUE: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Cadiz, a 13 leguas de la capital y 2 de Grazalema.

UBSA: Geog.: lago de Mogolia, en la parte occidental del pais de los Khalkas, entre los 49 y 51 grados lat. N. y los 83 y 85 lonj. O. Tiene 16 leguas en su mayor estension de E. a O. y 8 en su mayor anchura de N. a S. Está coronado de elevados montes cubiertos de selvas, y contiene muchas islas.

ÚBULA: s. f. Anat.: CAMPANILLA.

UCA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una [illegible] especies originarias del antiguo continente. En muchos paises se cultivan como cereales y son apreciadas por sus feculentas semillas que forman el alimento esclusivo de algunos pueblos de África y sirven en otros como un buen forraje para el ganado. Su especie mas notable, que crece espontaneamente en las Indias Orientales y en Arabia, puede servir de mucho a la industria a causa

la gran cantidad de azúcar que con-
nen sus tallos.
=Zool. : género de crustáceos decápo-
braxiuros de la familia de los cato-
topos, compuesto de dos especies ori-
rias de la América Meridional, donde
en generalmente en la tierra.
JCALEGON : Tpos. her.: viejo tro-
io, cuya casa fue una de las primeras
quemaron los Griegos.
JCAÑA : Geog. : villa de Portugal,
4,000 hab., sit. en la prov. de Beira,
márjen del rio Barrosa.
JCAR : Geog. España : lugar de 80
, sit. en la prov. de Navarra, a 3 1/2
ias de la capital.
JCÉ : ant : VUESAMERCED.
JCEDA : Geog. España : villa de 160
, sit. en la prov. de Guadalajara, a 6
ias de la capital y 4 1/2 de Tamajon.
JCEDO : Geog. España : lugar de 30
, sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas
a capital.
JCEDOS : Geog. España : lugar sit.
a prov. de la Coruña, felig. de Santa
a de Ribadaume.
JCEIRA : Geog. España : nombre
in a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de
oruña, 1 en la de Lugo y 1 en la
viedo.—UCEIRA DE ABAJO Y DE AR-
: nombre de 2 lugares, sit. en la
. de Lugo.
JCELLE (SANTA MARIA DE) : Geog.
ña : felig. de 50 vec., sit. en la prov.
rense, ayunt. de Coles.
JCELLO (PABLO) : Biog.: pintor flo-
no ; n. en 1389 y m. en 1472. Hizo
des adelantos en la perspectiva.
JCENCIA : VUECELENCIA.
JCERO : Geog. España : río de la
. de Soria, en el part. jud. del Burgo
ma y desagua en el Duero.—Villa
) vec., sit. en la prov. de Soria a 9
is de la capital y 3 del Burgo de
[illegible]
JCES (LAS) : Geog. España : lugar
) vec., sit. en la prov. de Salaman-
14 leguas de la capital y 3 1/2 de
[illegible]
JCIEDA : Geog. España : lugar de
ec., sit. en la prov. de Santander,
eguas de la capital y 1 1/2 de Valle
abuérniga.
JCIO (SAN MIGUEL DE) : Geog. Espa-
elig. de 70 vec., sit. en la prov. de
o, a 12 leguas de la capital y 3 de
is de Onis.
JCLES : Geog. España : villa de 350
sit. en la prov. de Cuenca, a 11
s de la capital y 2 de Tarancon. Es
cion de antigüedad romana y aun
rva algunos monumentos que lo
[illegible].
JCOREO : Biog. : rey de Ejipto, oc-
sucesor de Osimandias, en el si-
XII antes de J. C. Ni estan compro-
estas fechas, ni tampoco que sea
lador de Menfis, no obstante ase-
o Diodoro, único historiador que
de este personaje.
JCRANIA : Geog. : UKRANIA.
JCRANIO : adj. y adj. s. : UKRANIO.
JCHA : Geog. España : lugar sit. en
v. de Pontevedra, felig. de San
de Poyo.
JCHEIRAS : Geog. España : lugar
la prov. de Lugo, felig. de Santa
de Urol.
JCHISIR : Geog. : una las islas mas
is de las Kuriles, a los 47 grados
y los 156 [illegible] E. Al S. se halla
bía redonda en forma de caldera,
a de montañas.
JCHIVARA : Geog. : [illegible]
JCHISIT : [illegible] : entre los Yakutas,
de dios mensajero encargado de
ar al Ser Supremo las súplicas de
mbres.
JCHTIAKOS : Geog. : OSTIACOS.
[illegible] Geog. : rio de la Rusia Asiática,
y distrito de Yakutsk : desagua
mar Okhotsk, despues de un curso
leguas.
A : Geog. : rio de la Rusia Asiá-
en el gobierno de Irkutsk, que cor-
leguas al N. N. E.
JAI : Geog. : rio de la Rusia Euro-
nace en el gobierno de Tchernigof,
en el Sula, despues de un curso
leguas.

UDALA : Geog. España : anteiglesia de 20 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa, a 1/2 legua de Mondragon.

UDALRICO. Biog.: duque de Bohemia, muy afortunado en varias guerras que sostuvo contra los Polacos; m. en 1037.

UDALLA : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 2 de Laredo.

UDDEN : Geog. : ciudad de Arabia en el Yemen, en cuyas cercanías se cosecha el mejor café del Yemen.

UDDEVALLA : Geog. : ciudad de Suecia, sit. en la prefectura de Goteborg-y-Bous. Tiene puerto y cómodo anclade-ro, fábricas de cuerdas y artículos de hierro, y comercia en madera, hierro y pescado, principalmente en arenque salado. En 1186 sufrió un grande incendio, y en noviembre de 1824 subieron las aguas con impetuosidad hasta 9 pies, causando los mayores estragos.

UDEA: Mit. (subterránea): sobrenombre de Proserpina.

=Zool. : genero de insectos lepidópteros de la tribu de los piralidos, compuesto de una sola especie muy estendida en Europa.

UDEN (LUCAS VAN): Biog.: pintor holandes; n. en Amberes en 1595 y m. en 1662 : *El robo de Proserpina*.

UDI : Geog. : ciudad de Nigricia, en el Burnú ; es cabeza de territorio y residencia de un kaid o gobernador. Celebra un mercado semanal.

UDIARPALIAM: Geog.: UARRIOR.

UDIAS : Geog. España : lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Santander, a 7 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de San Vicente de la Barquera.

UDINA (JUAN DE) Biog.: pintor: n. en 1489 y m. en Roma en 1562. Fue discípulo de Giorgione y de Rafael, y manejó con gusto los asuntos de animales y vistas de la naturaleza muerta, sobresaliendo tambien en el género grotesco.

=Geog. : ciudad de Lombardía, con 17,000 hab., capital de la prov. del mismo nombre, sit. en medio de una vasta llanura. Está circuida de muros almenados y bien fortificada ; tiene catedral, varias iglesias, conventos y palacios. La seda, la fábrica de telas de lana y los destilatorios de frutos, son los principales objetos de su comercio.

UDINSK : Geog.: ciudad de la Rusia Asiática, en el gobierno de Irkustk, con 3,000 hab. : tiene una fortaleza que es un recinto con murallas de madera, defendidas por torreones. El comercio principal consiste en pieles que los hab. compran a los aldeanos de los lugares vecinos, y las cambian a los comerciantes chinos en los mercados de Kiaktha.

UDJEIN : Geog. : ciudad del centro del Indostan, en el Malvah, sit. en la orilla derecha del Sipra ; cuéntanse en ella 84 pagodas y varias mezquitas, hay un arsenal, y en la parte meridional un observatorio, por el que hacen pasar el meridiano los astrónomos indostánicos. El comercio de esta ciudad es muy activo con Bengala y Surate, y los principales artículos sobre que especula son telas y piedras preciosas. Las aguas del Sipra abundan en pesca. Las cercanías estan hermoseadas por muchos jardines y huertos, abundantes en frutas de todas, siendolo particularmente las uvas de que cogen dos cosechas al año. Esta ciudad, que es considerada por los Indostánicos como santa, fue conocida de los Griegos y la trae en sus tablas Tolomeo con el nombre de *Ozene*.

UDJER Geog. : MAZAFFRAN.

UDÓMETRO : s. m. Fís. : instrumento propio para medir la cantidad de lluvia que cae en un punto.

UDORA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las [illegible] cuyas especies son herbáceas, anuales y crecen en las aguas dulces de América.

UDORF Geog. : nombre de dos lugares de Suiza, en el canton y bailía de Zurich, sit. en un ameno y delicioso valle : tienen baños de aguas minerales y fábricas de medias.

UDOTEA: s. f. Bot.: género de plantas ficeas, confundido por algunos autores entre los polipero flexibles, y que comprende tres especies originarias de los mares tropicales.

UDRION (SAN NICOLÁS DE) : Geog.: España : felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 2 1/2 de Pravia.

UDSY : Geog.: ciudad del Japon, sit. en la isla de Nifon, prov. de Umi, en sus cercanías se cosecha el mejor té del Imperio, de suerte que todo se consume en la corte.

UDUDU : Geog. : bahía de la Nueva Zelanda en la costa N. E. de la isla Laheino Mawe, a los 34 grados lat. S., y los 177 lonj. E. ; el fondeadero es muy peligroso y el naufrajio inevitable cuando soplan los vientos del S. E. Los alrededores de este pais producen escelente madera de construccion, y es punto a propósito para refrescar los víveres y hacer aguada.

UDVARHELY: Geog.: territorio de Transilvania, con 40,000 hab., en el pais de Szekler : sus límites son al N. O. el territorio de Maros, al N. el condado de Thoremburgo, al S. el de Haromszek, y el condado de Weisenburgo Superior y al O. el de Kockelburgo. La riqueza principal del pais consiste en las cosechas de trigo y tabaco esquisito, en madera y hierro.—Ciudad de Transilvania, capital del territorio del mismo nombre, con 6,000 hab.; comercia en tabaco y miel.

UDZEMERCHI : Geog. : tribu mogola, en la Mogolia, propiamente dicha; su territorio tiene 28 leguas de E. a O. y 32 de S. a N. Desde el campamento principal hasta Pekin se cuentan 94 leguas.

UEBERLINGEN: Geog.: ciudad del gran ducado de Baden con 3,000 hab., sit. a 2 1/4 leguas N. de Constanza, en la márjen N. E. del lago de Constanza. Tiene un pequeño puerto, y la rodea una campiña cubierta de viñedo y de jardines que ofrecen la mas risueña perspectiva. Su comercio con la Suiza es bastante activo.

UECHEM : Geog.: prov. de Arabia, con 13,000 hab., sit. en el pais de Nedjed, entre los 25 y 26 grados lat. N. y los 48 y 50 lonj. E.

UEI : Geog. : prov. del Tibet, entre la de Kam al E., la de Tsang al O., el pais de Khokhonoor al N. y el Butan al S. Por su frontera meridional corre la cordillera del Himalaya. Es montañosa, y la atraviesa de O. a E. el gran rio Yaru-dzangbo. Los valles son fértiles, y una de sus producciones mas importantes es el ruibarbo.

UESNORUESTE : s. m. : OESNORUESTE.

UESSUDUESTE : s. m. : OESSUDUESTE.

UESTE : s. m. : OESTE.

UESTUCATI : s. m. Astr. : décimo decano de Virgo.

UFA Geog. : ciudad de la Rusia Europa, capital del gobierno de Oremburgo y del distrito de su nombre, con 6,000 hab. Es residencia de un metropolitano, con título de arzobispo de Oremburgo y Ufa. Tiene 7 iglesias, 2 conventos, seminario y escuela topográfica para 1,000 discípulos. En sus cercanías se cria una clase de carneros pelicanos, cuya lana es en estremo fina.—Distrito de la Rusia Europea, en el gobierno de Oremburgo: es muy fertil y abunda en minas de hierro y cobre.—Rio de la Rusia Europea, nace en el gobierno de Oremburgo, en los montes Urales, y desagua en el Bielaia, después de un curso de 104 leguas.

UFA BAFI : Geog. : ciudad de la Turquía Asiática, en la Anatolia, a 2 leguas S. S. E. de Esmirna.

UFANAMENTE : adv. : ostentosa, vana, [illegible]mente.

UFANARSE : v. r. : engreirse, envanecerse, jactarse, gloriarse.

UFANERO : adj. ant. : el que acostumbra ufanarse.

UFANEZA : s. f. ant. : ufanía.

UFANÍA : s. f. : engreimiento, vanagloria, [illegible] satisfaccion, alegría, desembarazo en la ejecucion de alguna cosa.

UFANIDAD : s. f. : UFANIA.

UFANO: adj. : envanecido, presuntuoso, engreido.—met. : satisfecho, alegre, contento.

UFFENBACH (PABLO) : Biog. : médico insigne, natural de Francfort ; m. en 1635 : *Thesaurus chirurgicus*.—ZACARIAS CONRADO DE UFFENBACH : bibliófilo eminente ; n. en Francfort en 1683, y m. en 1731. Tuvo un hermano que se [illegible].

UFFENDHEIM : Geog. : ciudad de Baviera, sit. a 7 leguas N. O. de Anspach, con 1,600 hab., esta murada y tiene dos puertas, palacio, hospital, escuela y tres iglesias. Su industria consiste en tenerías y fábrica de paños, y celebra ferias muy acreditadas por la venta del ganado y de la lana.

UFFEULME : Geog. : ciudad y parroquia de Inglaterra, condado de Devon. Celebra tres ferias anuales, y tiene 2,000 hab.

UFIDGY : Geog.: pequeña isla del océano Indio, cerca de la costa del Zanguebar, sit. a los 8 grados de lat. S. y 43 de lonj. E.

UFNAU : Geog. : pequeña isla de Suiza, en el lago de Zurich, es en estremo fertil y muy pintoresca, y tiene una iglesia antigua construida en el año 973, donde reposan las cenizas del heroe aleman Ulrico de Hutten.

UFO (A): loc. adv.: de gorra, de mogollon, sin ser convidado ni llamado.

UFONES : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañizes.

UGA : Geog. : aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, ayunt. y a 1/4 de legua de Yaiza.

UGAI : Geog. : una de las islas Carolinas, en el Grande Océano Equinoccial, sit. a los 6 grados de lat. N. y los 163 de lonj. E.

UGAK : Geog. : pequeña isla del Grande Océano Boreal, cerca de la Rusia Americana, al E. de la isla de Kadiak.

UGAR : Geog. España : lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Navarra, a [illegible] leguas de Pamplona, y 1 1/2 de Estella.

UGARTE. Geog. España : anteiglesia de 20 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa, a 2 1/4 leguas de [illegible].—UGARTE DE MUXICA : anteiglesia de 250 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 4 1/2 leguas de Bilbao y 1 de Guernica.

UGENTO. Geog. : ciudad de Nápoles, prov. de la Tierra de Otranto, con 1,500 hab., en una colina en posicion elevada y sana; tiene silla episcopal sufragánea de Otranto. Es la antigua *Uxentum*, y fue destruida por los Sarracenos en el siglo VIII, y por los Turcos en 1527.

UGGIONE (MARCOS) : Biog.: pintor milanes, discípulo de Leonardo de Vinci : *La Sacra familia*.

UGINA: Geog. : villa de los Estados Sardos, prov. de Saboya Superior, cuenta 2,500 hab. activos y laboriosos, celebra ferias muy concurridas, donde se vende mucho ganado vacuno, [illegible] lar, etc., y es el depósito de los vinos del valle de Isere.

UGLIAN Geog. : isla del Adriático, en la costa de la Dalmacia, [illegible] ra. Tiene 3 leguas de estension y 1 de anchura, y es poco fértil. Escasea con frecuencia de agua [illegible], y a pesar de esto se halla bastante poblada.

UGLICH : Geog. : ciudad de la Rusia Europea, sit. a la derecha del Volga, a [illegible] leguas N. N. O. de Moscou. Tiene 5,000 hab., y cuenta 25 iglesias, 2 conventos, 1 [illegible] 3 hospitales y muchas fábricas de [illegible], papeles, velas, etc., haciendo un activo comercio con lo interior del Imperio. Celebra dos grandes ferias.

UGOLINO [illegible] situado en su palacio por el pueblo, co[illegible] tres hijos y nietos en una torre donde murieron de hambre en 1288. Dante ha [illegible] en su *Infierno* el suplicio de Ugolino y sus hijos, que forma uno de los

[illegible] epis[illegible] de la *Divina Comedia*.

UGONIO [illegible]: [illegible] escritor [illegible] del siglo XVI. [illegible]

UGOTS [illegible] de Hungría [illegible] al N. [illegible] el de [illegible] de Mamares, [illegible] Tiene 3 leguas [illegible] patatas [illegible] de E. a O. Hay [illegible] plata.

UGRA: Geog.: [illegible] Europea, que [illegible] de Kaluga y desagua a 2 leguas mas arriba de la ciudad de este [illegible] nombre, despues de un curso de 51 leguas. Se [illegible] por [illegible] madera de construccion.

UGRACENA: Mit.: radj indostánico, [illegible] de Kansa y de Devaki.

UHARE: Geog.: rio de Nueva-Granada, que [illegible] de la [illegible], y desagua en el mar de las Antillas, despues de un curso de mas de 56 leguas. Es navegable hasta 5 leguas antes de entrar en el mar.—Villa de la Nueva-Granada, en el depart. de Maturin, [illegible] del rio de su nombre.

UHU: Mit.: sacerdotes subalternos de [illegible].

UHYR: Geog.: ciudad del Indostan, muy visitada por tener un templo al que concurren muchos peregrinos.

UI: Geog.: rio de la Rusia Asiática, que nace en el gobierno de Oremburgo, y desagua en el [illegible] despues de un curso de 56 leguas. Es muy conocido por la linea militar establecida en toda la estension de su orilla.

UIG: Geog.: parroquia de Escocia en el condado de Ross, con 3,000 hab. Tiene 1 $^1/_2$ leguas de estension y 1 de anchura.

UIKKA: Mit.: nombre del espíritu maligno entre los Esquimales.

ULLIGHI: Geog.: ciudad de la Nigricia en el Barnu. Tiene una muralla de 37 pies de elevacion, con torreones en los ángulos salientes.

UINIPEG: Geog.: lago de la parte central de la Nueva-Bretaña, a 88 leguas N. O. del lago Superior y a igual distancia S. O. del mar de Hudson. Tiene 80 leguas de estension de N. N. O. a S. S. E., y sus aguas, que son muy cenagosas, alimentan una cantidad considerable de pezes de diferentes especies. Sus orillas presentan muchos pantanos en la parte S. y S. O., y en la del N. E. se levantan muchas mesetas de una mediana altura, en las que crecen pinos blancos y negros, abetos del Canadá, enebros, alerces americanos, cedros rojos, abedules blancos, álamos y otros árboles. — EL PEQUEÑO UINIPEG: lago de los Estados-Unidos, sit. a los 48 grados de lat. N. y 103 de lonj. E., cerca del territorio de Misuri.—Rio de la parte central de la Nueva-Bretaña, que despues de un curso de 48 leguas, entra en el lago de su nombre. Este rio se precipita con estraordinaria rapidez en una porcion de cuevas anchas y profundas, formando sorprendentes y magníficas cataratas. Es muy abundante en pesca, siendo los pezes mas comunes el salmon y el sollo.

UINIPIGUE: Geog.: lago de la parte central de la Nueva-Bretaña, al O. del lago Uinipeg con el que comunica. Tiene 24 leguas de estension de N. a S., y 12 en su anchura media hacia el N.

UIOFOBIA: s. f. Med.: especie de vesania ocasionada por una especie de aversion hacia los hijos.

UIOFOBICO: adj. Med.: lo perteneciente a la uiofobia.

UIRANCHEHER: Geog.: pequeña ciudad de la Turquia Asiática en Anatolia, sit. a orillas del rio de su nombre; se cosecha en ella mucho azafran.

UIRSANNE (SAINT): Geog.: ciudad de Suiza en el canton de Berna, con 4,000 hab. Tiene tenerías de mucha importancia, [illegible] de [illegible], y el [illegible] de las Bellas fuentes.

UISCONSIN: Geog.: rio de los Estados-Unidos, que desagua en el Misisipí, despues de un curso de 104 leguas.—Uno de los Estados-Unidos, que son en número de 4,000, y que habitan a orillas del rio de su nombre. Territorio de los Estados-Unidos: [illegible].

UISNEACH: Mit. irlandesa: nombre que recibió despues de la invasion de los Firbolgs el centro a donde iban a parar las cinco prov. de Irlanda. Uisneach era la sede principal del culto druídico.

UIST (NORTH): Geog.: isla de las Hébridas, en Escocia, condado de Inverness, con 5,000 hab. Es de forma irregular y escabrosa, y se estiende 5 leguas de E. a O., siendo su mayor anchura de 4 $^1/_2$ de N. a S. Coséchanse en ella avena, patatas y centeno, y se elaboran mas de 1,200 toneladas de sosa. —SOUTH UIST: una de las islas Hébridas, en Escocia, condado de Inverness, con 6,000 hab. Tiene 5 $^1/_2$ leguas de N. a S. y $^3/_4$ en su mayor anchura. Sus productos son los mismos que los de North Uist; los caballos son pequeños pero de mucha fuerza, y se hallan en la isla ciervos, conejos y muchas aves acuáticas; abunda en pesca, con la que hace un comercio de mucho lucro.

UITENHAGEN: Geog.: distrito de la colonia del cabo de Buena-Esperanza, con 8,400 hab., de los que 1,130 son esclavos.

UJADOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital y 3 de Atienza.

UJARAS: Geog.: depart. de Guatemala, Estado de la Costa-Rica, cuya capital lleva el mismo nombre.

UJENA: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y 1 de Illescas.

UJES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Esteban de Moras.

UJHELY-SATAROLLIA: Geog.: villa de Hungría con 7,000 hab., sit. en el condado de Zemplin: es célebre por estar en sus cercanias la montaña de Magushegy, conocida por los escelentes vinos que produce; en las muchas cavernas que hay en su seno se han abierto 6 bodegas de grandes dimensiones.

UJIER: adj. s. m.: criado de palacio que en rigor corresponde a portero, de que hay varias clases segun la servidumbre de cada uno. — UJIER DE ARMAS: el criado o ministro que en lo antiguo tenia a su cargo la custodia y guarda de las armas del rey.— UJIER DE CÁMARA: el criado del rey que asiste en la antecámara para cuidar de la puerta, y de que solo entren las personas que deben entrar por sus oficios o motivos.—UJIER DE SALA: UJIER DE VIANDA.—UJIER DE SALETA: el criado del rey que asiste en la pieza mas afuera de la antecámara, que llaman la saleta, para cuidar de impedir la entrada a los que no deben entrar. Le hay tambien en el cuarto de la reina con el mismo encargo.—UJIER DE VIANDA: criado de palacio que tiene a su cargo acompañar el cubierto y copa desde la panetería y cava y despues la vianda desde la cocina.

UJÍJAR: Geog. España: villa de 660 vec., sit. en la prov. de Granada, a 16 leguas de la capital; está sit. a la falda meridional de Sierra Nevada, en terreno sano por lo que es muy comun ver personas de edad nonajenaria: tiene colegio de segunda enseñanza.

UJIOPE: s. m. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los fulgorinos, cuya especie típica ha sido hallada en Cochinchina.

UJO (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital.

UJULFE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gerdiz.

UKA: Geog.: distrito del Japon, en la prov. de Muts.

UKAKÉE: Geog.: lago del Alto Canadá, a 32 leguas del lago Superior.

UKAMOR: Geog.: isla del Grande Océano Boreal, cerca de la costa de la Rusia Americana, a 24 leguas S. E. de la isla Kadiak.

U-KANG: Geog.: distrito de la China, en la prov. de Hu-nan.

UKER: Geog.: rio de los Estados Prusianos, que sale del lago de Uker-See, y desagua en otro cerca de Ukermanda, despues de un curso de 12 leguas, siendo navegable por espacio de 7 leguas.

UKERMANDA: Geog.: ciudad de Prusia, en la prov. de Pomerania, con 3,000 hab.: su principal industria consiste en construcciones navales.

UKER-SEE: Geog.: lago de los Estados Prusianos, en la prov. de Brandeburgo. Tiene 2 leguas de estension de N. a S. y $^1/_2$ de anchura de E. a O.

UKESIMA: Geog.: isla del mar de la China, en la entrada meridional del golfo de Tonkin, sit. a los 18 grados de lat. N. y los 110 de lonj. E.

UKIANA: Geog.: distrito del Japon, en la isla de Sikokf.

U-KIANG: Geog.: nombre de dos distritos de la China y de un rio, en el mismo pais, que recorre como caudal independiente una estension de 160 leguas.

UKOMA: Geog.: isla del grupo de Madjicosima.

UKRANIA: Geog.: denominacion con que se designaba la parte Sur de la Rusia Europea, que forma hoy los gobiernos de Kiew, Podolia, Pultava y Kharkow.

UKRANIO: adj. s.: el hab. de Ukrania. — adj.: lo perteneciente a dicho pais o a sus hab.

UKUMA: Mit.: nombre del principio del bien entre los Esquimales, los cuales le oponen a Uikka espíritu del mal.

UKYNU: Geog.: isla del archipiélago Lieu Kieu, en el Imperio Chino.

UKZALOMP: Geog.: isla de la Rusia Europea, en Finlandia, al N. del lago Ladoga: tiene 2 leguas de estension de N. O. a S. E.

ULA: s. f. Zool. (cicatriz): género de insectos dípteros de la familia de los nemóceros, cuyas especies viven en Europa.

ULÁCIDA: adj. s. Hist.: correo turco. Cuando los ulácidas necesitan cambiar de caballo, toman el del primer viajero que encuentran y les dan el suyo.

ULADBURIS: Geog.: ciudad de Berbería en el pais de Marruecos, con 1,000 hab.

ULAHARIA: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, presidencia y prov. de Bengala, a 5 leguas S. O. de Calcuta.

ULAN-OBO: Geog.: alta montaña de Mogolia, que se levanta en medio de una dilatada llanura, y se compone de granito mezclado de cuarzo.

ULANTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies, que crecen en las Antillas, echan las flores grandes, hermosas y formando espiga.

ULATAI: Geog.: ciudad de Mogolia sit. a 64 leguas de la frontera rusa, en el pais de los Kalkhas. Tiene 2,000 casas, y sus hab. son Mogoles y Chinos, los primeros casi todos militares, y los otros artesanos y comerciantes.

ULBO: Geog.: pequeña isla de Dalmacia, en el círculo de Zara a la entrada N. O. del canal de este nombre. Se halla habitada por pescadores, y su terreno es pedregoso y estéril.

ÚLCERA: s. f. Med.: solucion de continuidad, por lo comun antigua, que existe en alguna parte del cuerpo, y está determinada a menudo por una causa interna o un vicio local.—ÚLCERA CIRIACA: ANJINA.

ULCERACION: s. f. Med.: formacion de una úlcera.

ULCERAR: v. a.: producir, causar una úlcera.—met.: producir en el corazon de alguno un resentimiento profundo y de larga duracion. — CONCIENCIA ULCERADA: la que está cargada de crímenes y atormentada por el remordimiento.—CORAZON ULCERADO: el que abriga un profundo resentimiento o dolor.

ULCERATIVO: adj. Med.: se dice de una inflamacion en que la accion de los vasos absorbentes se encuentra escesivamente aumentada, de manera que estando destinados a absorver los sólidos, destruyen, descompuestos por el movimiento nutritivo, la piel en una estension mas o menos considerable.

ULCEROSO: adj.: lo que está lleno de úlceras.

ULDA o **ULDINO**: Biog.: rey de los Hunos; asesinó a Gainas, enviando en seguida su cabeza a Arcadio; se unió a Estilicon en contra de Radagaso, y rompió por fin las pazes con los Romanos, siendo vencido por ellos en un combate, lo que le obligó a retirarse mas allá del Danubio.

ULEA: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gran ducado de Finlandia, y va a desaguar al golfo de Bosnia, despues de un curso de 24 leguas, durante el cual forma el rio varias cascadas.—Ciudad de Rusia: ULEABORG.—Villa de España con 300 vec. sit. en la prov. de Murcia, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 de Ciezar.

ULEABORG: Geog.: gobierno de la Rusia Europea, en la parte setentrional del gran ducado de Finlandia, con 120,000 hab. Su estension del N. N. E. al S. S. O. es de 132 leguas, y su anchura del E. al O. de 48; su superficie ocupa unas 2,800 leguas. La mayor parte del pais está cubierto de selvas, pantanos y rocas; los bosques son muy dilatados, y en ellos se cortan 2,000,[illegible] de árboles para hacer brea; se fabrica mucha manteca y queso, y se cultiva en algunos parajes la cebada y el centeno. Este gobierno, despues de haber pertenecido mucho tiempo a la Suecia, depende hoy de la Rusia, y comprende una parte de la Laponia y la Bot[illegible] Oriental.—Ciudad de la Rusia Europea, cabeza del gobierno de su nombre, [illegible] a 108 leguas N. O. de Petersburgo, con 4,000 hab. Hace mucho comercio [illegible] brea, pez, y salmones, y es un punto de deposito para lo interior del Imperio.

ULEA TRASK: Geog.: lago de [illegible] Rusia Europea en el gran-ducado [illegible] Finlandia: su estension es de 12 leguas y su mayor anchura de 8.

ULEASTRE: Geog.: BONIMA.

ULEDA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los diaperiales, cuya especie única es orijinaria del Brasil.

ULEFELD (CORFITO, CONDE DE): Biog.: ministro dinamarques de Cristiano IV. Fue nombrado gran-maestre de la corte, y tuvo a su cargo la suprema direccion de la Hacienda, la Marina y el ejército. Habiendo caido en desgracia al advenimiento de Federico III, emigró de su pais, y m. en Suiza en 1664.

ULEIRAS (BAJAS): Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Granada, a 9 leguas de la capital.

ULEMA: adj. s. Hist.: nombre da[illegible] entre los Turcos a los doctores de la ley y a los cuerpos de que forman parte. Sus funciones son esplicar el Coran, presidir los ejercicios relijiosos, vijilar la educacion de los príncipes y administrar justicia.

ULEY: Geog.: lugar y parroquia de Inglaterra, condado y a 3 $^1/_2$ leguas de Gloucester, con 3,000 hab.: su principal industria consiste en la fabricacion de telas.

ULEYOTA: s. f. Zool.: HRONTO.

ULFE: Geog. España: nombre de [illegible] a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Orense.

ULFILANO: adj.: carácter de letra gótica, cuya invencion se atribuye al obispo Ulfilas.

ULFIFAS: Biog.: obispo de los Godos de Tracia y Decia en el siglo IV; m. hacia el año 376. Tradujo al gótico la Biblia, de cuyo trabajo se conservan algunos fragmentos en dos manuscritos titulados: *Codex argenteus et Codex Carolinus*. Pasa por inventor de la escritura gótica.

ULFON: Geog.: isla del golfo de Botnia, en la costa oriental de Suecia, sit. a los 63 grados de lat. N. y los 2[illegible] de lonj. E.

ULFSTEEN: Geog.: parroquia de rueza, diócesis de Drontheim, con 00 hab.

ULFT (Jacobo van der): Biog.: pin- holandes, que vivió a mediados del lo XVII: *Vista de Roma*: *paisajes*.

ULI (alto y bajo): Geog. España: mbre de 2 lugares sit. en la prov. de varra, a 6 leguas de Pamplona y 1 ½ Aoiz.

ULIBARRI: Geog. España: lugar 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, 0 leguas de Pamplona y 3 de Estella.

ULIBOHR: Geog.: distrito del In- itan, en el Sindhy, en la parte orien- de la gran isla formada por el Sind y Gong.

ULIDIA: s. f. Zool.: género de in- tos dípteros de la familia de los ate- eros, compuesto de varias especies ori- arias de Europa.

ULIETEA: Geog.: una de las islas la Sociedad en el Grande Océano uinoccial: su terreno es montañoso e egular, encuentran en ella los nave- ntes, llantenes, nuezes de cocotero, dos y gallinas. Los naturales son idores, y estan siempre espiando la sion de atacar y robar los equipajes los buques europeos y asesinar a la ulacion y los viajeros.

ULIJINARIO ó **ULIJINOSO**: . Hist. nat.: lo que crece o vive en pantanos o en los prados húmedos y enagosos.—TERRENOS ULIJINOSOS: los emadamente húmedos.

ULIO: adj. Mit.: sobrenombre de olo, considerado como dios de la me- ina o de la conservacion.

ULISES: Tpos. her.: famoso héroe ego, en quien está personificada la ítica y la astucia de los tiempos he- cos. Era hijo de Laertes y de Anti- a; fue nombrado rey de Itaca, y se ó con Penélope; de la cual tuvo á émaco. Contribuyó poderosamente a oma de Troya con sus prudentes con- s, su habilidad como negociador y valor como guerrero, y después de nada aquella ciudad, anduvo diez s errante por los mares, hasta que vió a su patria Itaca, y se dió á nocer de Penélope, venciendo a los tendientes que a todas horas la ase- ban. Telégono, hijo que había tenido Circe, le mató sin conocerle.

ULITES: s. f. Med.: inflamacion de membrana mucosa de las encias.

ULIXÉNIDOS: adj. s. pl. Zool.: ision de insectos coleópteros heteró- ros, establecida en la familia de los enélitros para comprender los géne- fricanóflo, melandria y escotodo.

ULIZARRA: Geog. España: aldea 10 vec., sit. en la prov. de Logroño, t. jud. de Santo Domingo de la Cal- a.

ULM ó **ULMA**: Geog.: ciudad de urtemberg, con 11.000 hab., capital circulo del Danubio. Sus principales ficios públicos son una grande iglesia tica, el arsenal, el teatro, los almace- s, el hospital y el gimnasio. La ciencia te[illegible], aunque no presenta ya el estado [illegible] de otra epoca, es todavia de cha consideracion, y tiene almenas [illegible] de [illegible]. Fue largo [illegible] libre e Imperio; pero [illegible], favorecido por la [illegible] del Danubio, la [illegible] a usa del monopolio que ciertas familias hieron de los caudales públicos con tal [illegible], que los [illegible] de lar en una insurreccion en 1795 para [illegible] sistema de a[illegible]. [illegible] es conocida en la [illegible] guerras de Alemania, [illegible] posicion militar: despues de la ba- la [illegible] en 1704, [illegible] [illegible] en el año 1800 el teatro de las ope- [illegible] en 1805 [illegible] Napoleon, [illegible] [illegible] al Mac de [illegible] [illegible] a cap [illegible] eresés de la Francia. En 1802 fue ce- la a la Baviera, y en 1810 [illegible] al Wurtemberg. La [illegible] en

1815 que esta ciudad fuera fortificada.

ULMÁCEO: adj. Bot.: parecido al olmo.—adj. s. f. pl.: familia de plantas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en las rejiones templadas y tro- picales, contienen un jugo acuoso, tie- nen las hojas ásperas al tacto, y algunas de ellas son apreciadas por la buena ca- lidad de su madera. Su tipo es el genero olmo.

ULMARIA: s. f. Bot.: especie de plantas del género espirea, que crecen a orillas de los arroyos y en los prados húmedos, y se cultivan en los jardines a causa de sus florecillas blancas odorí- feras y reunidas en corimbos termina- les. Estas flores se consideran con pro- piedades un poco escitantes y análogas a las del sauco.

ULMARIADO: adj. Bot.: parecido a la ulmaria.—adj. s. f. pl.: tribu de la familia de las rosáceas, cuyo tipo es la ulmaria.

ULMATO: s. m. Quím.: sal produ- cida por la combinacion del ácido ulmi- co con una base.

ULMHAUSEN: Geog.: lugar del Wurtemberg, circulo del Danubio: es célebre por sus fuentes minerales.

ÚLMICO: adj. Quím.: se dice de un ácido particular que existe en el manti- llo y en la corteza del olmo.

ULMINA: s. f. Quím.: sustancia particular que existe en el mantillo y en una exudacion morbosa de la corteza del olmo. Algunos químicos miran la ulmi- na como una de las partes constituyen- tes de la corteza de casi todos los árboles.

ULNA: s. f. Anat.: uno de los hue- sos que van del codo al puño.

ULNARIO: adj.: lo que se refiere al cúbito.

ULOBORO: s. m. Zool.: género de aracnidos de la familia de los ara- neidos, cuyas especies viven en Europa, en Africa y en America, y construyen sus telas horizontales.

ULOCÉRIDOS: adj. s. pl. Zool.: division de insectos coleópteros estable- cida en la familia de los curculiónidos, para comprender las especies que tienen la trompa en forma de lesna, las ante- nas cortas, gruesas y compuestas de nueve artejos, y el cuerpo cilíndrico y estrecho.

ULOCERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la di- vision de los ulocéridos, compuesto de 6 especies orijinarias de la América Equi- noccial.

ULODO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los diaperiales, compuesto de una sola especie orijinaria de Nueva-Ho- landa.

ULOMA: s. f. Zool.: género de in- sectos coleópteros heterómeros de la tri- bu de los diaperiales, compuesto de mas de 50 especies orijinarias de todas las partes del globo.

ULONCIA: s. f. Med.: hinchazon de las encias.

ULONG: Geog.: nombre de un dis- trito de la China.

ULONOTO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los xilófagos, cuya especie única vive en Nueva-Holanda.

ULOPA: s. f. Zool.: género de in- [illegible] de la familia de los cercópidos, cuya especie típica vive en Europa.

ULÓPTERA: s. f. Bot.: (ala riza- da): género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuya especie única es herbácea e indíjena de Mesopotamia.

ULÓPTERO: adj. Bot.: que tiene las alas rizadas como las que guarnecen las ramas de algunas especies de me- [illegible]

ULORRAJIA: s. f. Med.: hemor- rajia de las encias.

ULORRÁJICO: adj. Med.: lo que se [illegible]

ULOSOMO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la seccion de los apostasiméridos, compues- to de 3 especies orijinarias de las An- tillas.

ULOSONIA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los diaperiales, compuesto de 10 ú 11 especies orijinarias de la América.

ULOTRICE: s. m. Bot. (cabello ri- zado): género de plantas ficeas, creado para comprender un alga que crece en las aguas dulces y en la tierra húmeda.

ULÓTRICO: adj. Bot.: que tiene pelos rizados.

ULPIANO (Domicio): Biog.: famoso jurisconsulto romano de fines del siglo II. Fue uno de los asesores del célebre Pa- piniano en la prefectura del pretorio, y prefecto luego en tiempo de Heliogábalo. Su severidad le atrajo el odio de los sol- dados, que le asesinaron en 228. De sus voluminosos escritos sobre jurispruden- cia, se conservan algunos fragmentos, insertos casi todos en las Pandectas.

ULRICA: Biog.: esposa de Cár- los XI rey de Suecia e hija de Fede- rico III de Dinamarca; n. en 1656, y m. en 1693. — Hija de Cárlos XI de Suecia y de la precedente; n. en 1688; se casó en 1715 con un príncipe de Hes- se-Cassel; subió al trono por muerte de su hermano Cárlos XII en 1719, cedió el gobierno a su esposo y m. en 1744.

ULRICO: Biog.: conde de Cilley, magnate de Hungria en el siglo XV. Vivió en continua lucha con Huniade, a quien atacó durante su guerra con los Turcos y m. a manos del hijo de su enemigo en 1456.

ULRICH: Biog.: filósofo aleman ecléctico de la escuela de Wolf; m. en 1813: *Eleutheriologia* —JUAN GASPAR UL- RICH: historiador eclesiástico suizo: n. en Zurich en 1683, y m. en 1731: *His- toria de los Judios en Helvecia*.

ULSTER: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América en la parte S. E. de Nueva-York. Confina al N. con el condado de Greene; al N. O. con el de Delaware y al S. con el de Orange. Las tierras altas son generalmente fér- tiles y productivas, y las bajas, aun- que en mucha parte arcillosas, tienen depósitos considerables de aluvion re- ciente. Encuéntrase en este pais mármol de la mayor hermosura, mucha piedra de cal, pizarra, marga, hierro, plomo, alumbre, lápiz-plomo, ulla y turba. Su capital es Kingston.—Prov. de Irlan- da limitada al N. y al O. por el océano Atlántico; al N. E. por el canal del Nor- te, y al E. por el mar de Irlanda. Su po- blacion es de 3.400.000 hab., y tiene por capital a Londonderry.

ULTERIOR: adj.: lo que está de la parte de allá de algun sitio o territorio. —Lo que se dice o ejecuta después de otra cosa, y así se dice: *que se han tomado providencias ulteriores*.

ULTERIORMENTE: adv.: ade- más de lo que se ha dicho o hecho.— Posteriormente.

ÚLTIMAMENTE: adv.: finalmen- te, al cabo, por último.

ULTIMAR: v. a.: acabar, concluir, finalizar alguna cosa.

ULTIMATUM: s. m.: se aplica, en el lenguaje diplomático, a una resolucion terminante y definitiva.—Tratándose de la guerra, es la postrer intimacion para que una tropa o guarnicion se determi- ne a aceptar las condiciones que se le proponen.

ULTIMIDAD: s. f.: la calidad que constituye ultimo.

ULTIMI-ESTERNAL: adj. Anat.: una de las piezas del esternon, la sesta y última.

ÚLTIMO: adj.: lo que en su línea o especie no tiene otra cosa después de sí, como: *F. es el último* [illegible] *distrito de* [illegible]. — Lo que en alguna serie o sucesion de cosas está o se con- sidera en el lugar postrero, como: *don* [illegible] — [illegible] — Se aplica al recurso, medio o providen- cia [illegible] en algun asunto, después de esperimentada la inutilidad o insuficiencia de lo ejecu- tado [illegible] *en la* [illegible] *terraron*.—Lo mayor, mas escelente, sin- gular o superior en su línea.—Se aplica al blanco, fin o término a que deben di- rijirse todas nuestras acciones y desig- nios.—fr.: ESTAR A LO ÚLTIMO: haber comprendido totalmente el designio o pensamiento del que está hablando, sin necesidad de que se esplique mas.—ES- TAR A LO ÚLTIMO O A LOS ÚLTIMOS: estar un enfermo muy próximo a morir.—POR ÚLTIMO: en fin, finalmente, por fin.

ULTONIA: Geog.: una de las cinco provincias o reinos antiguos de Irlanda. Forma hoy dia el ULSTER.

ULTOR: Mit. (vengador): sobre- nombre con que Augusto erijió un tem- plo a Marte en el Foro, en conmemora- cion de la muerte de los asesinos de César.

ULTRA: adv.: además de. En com- posicion con algunas vozes significa MAS ALLÁ DE.—adj. s.: se aplica al que es exa- gerado en la materia o doctrina de que se trata. Es voz puramente latina.

ULTRAISMO: s. m.: exajeracion, sobre todo tratándose de realismo.

ULTRAJADOR: adj. s.: el que ul- traja.

ULTRAJAR: v. a.: ajar o injuriar de obra o de palabra.—Despreciar o tra- tar con desvío a alguna persona.

ULTRAJE: s. m.: ajamiento, inju- ria o desprecio de obra o de palabra.

ULTRA-LIBERAL: adj.: se aplica al que lleva las doctrinas liberales hasta sus últimas consecuencias.

ULTRA-LIBERALISMO: s. m.: exajeracion en las opiniones liberales.

ULTRAMAR: s. m.: el pais o sitio de la otra parte del mar, considerado desde el punto en que se habla.

=Miner.: nombre dado al lápiz-lá- zuli por venir de ultramar.

=Pint.: el color azul formado de lá- piz-lázuli, el cual es mas permanente, fino y vivo que los otros azules.

ULTRAMARINO: adj.: se aplica a lo que está o se considera del otro lado o de la otra parte del mar. — El color azul formado de lápiz-lázuli.

ULTRAMARO: s. m.: ULTRAMAR, color.

ULTRAMONTANISMO: s. m.: doctrina de la infalibilidad del papa.— Sistema del poder absoluto del papa.

ULTRAMONTANO: adj.: lo que está mas allá o de la otra parte de los montes.—Dícese de las máximas y pre- tensiones de la Córte Romana en lo que respecta al poder eclesiástico. — adj. s.: partidario de las máximas y pretensio- nes de la Córte Romana, en lo respectivo al poder eclesiástico. Los Ultramontanos dicen que el papa es superior al con- cilio general.

ULTRAMORT: Geog. España: lu- gar de 50 vec., sit. en la prov. de Gero- na, a 2 ½ leguas de la capital y 1 ¼ de La Bisbal.

ULTRA PETITA: loc. latina que se emplea en jurisprudencia para indicar lo que se ha concedido por el juez sin haberlo pedido las partes.

ULTRAPUERTOS: s. m.: lo que está mas allá o a la otra parte de los puertos.

ULTRA-REALISMO: s. m.: sis- tema de los ultrarealistas.

ULTRAREALISTA: adj. s.: par- tidario exajerado del poder absoluto.

ULTRIZ: adj. ant.: VENGADORA.

ULUA: Geog.: [illegible]

ULUK-TAGH: Geog.: cordillera del Asia, en el límite meridional de la Siberia, colocada parte en el Imperio [illegible]

ULULA: s. f. Zool.: AUTILLO.

ULULA DEL CAMPO: Geog. Es- paña: [illegible] vec., sit. en la prov. de [illegible], a 9 leguas de la capital y 2 de [illegible]

ULULAR: v. n. ant.: dar gritos o alaridos.

ULUTOIOM: Mit.: entre los Yakou- tas, jefe de 27 tribus de espiritus male- f.

ULVA: s. f. Bot.: género de plantas ficeas, de la tribu de las zoosperas, compuesto de 12 especies que [illegible]

[illegible] y sirven de [illegible] hombres y [illegible] [illegible] lumnas de basalto.

ULVÁCEO [illegible]

ULVERSTON [illegible]

ULVESUND [illegible] y a isla de Mecen. Tie[illegible]

ULVINA: s. f. Bot.: género de plan[illegible]

ULVSFIORD [illegible]

ULYSEA [illegible]

ULZAMA [illegible] prov. de Navarra, [illegible] montuoso; consta de 16 lu[illegible]

ULZURRUN: Geog. España: lugar de [illegible], sit. en la prov. de Navarra, a [illegible] de Pamplona.

ULLA: Geog. España: rio de Galicia, que nace en la prov. de Lugo, part. jud. de Chantada; sirve de línea diviso[illegible] y entra [illegible] de Arosa.—Aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vi[illegible] da.—Lugar de 80 vec., sit. en la prov. [illegible], a 4 leguas de la capital y 2 [illegible]

=Miner. s. f.: combustible mineral, de color negro brillante, y fractura la[illegible] se ablanda y aglutina al fuego, y por la destilacion da aceites bituminosos análogos al petroleo y un residuo parecido al antracito, que se conoce con el nom[illegible]

ULLAPOOL: [illegible] lugar de Escocia, en la costa occidental del conda[illegible] josa para la pesca y el comercio: tiene un puerto espacioso, seguro y cómodo.

ULLASTRELL: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a [illegible] de la capital y 1 de Tarrasa.

ULLASTRET: Geog. España: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Gerona, a [illegible] leguas de la capital y 3 [illegible] de La Bisbal.

ULLDECONA: Geog. España: villa de 1,120 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 15 leguas de la capital y 4 de Tortosa.

ULLDEMOLINS: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a [illegible] leguas de la capital [illegible]

ULLE [illegible]

ULLENSAGER [illegible]

ULLER [illegible] donde habia antiguamente un palacio y [illegible]

ULLERSDORF: Geog.: lugar de Moravia, circulo de Olmutz, sit. en me[illegible]

ULLESWATER [illegible]

glaterra, sit. parte en el condado de Vestmoreland, y parte en el de Cumberland: tiene 2 [illegible] leguas de estension y [illegible] de anchura: es muy profundo, y en sus aguas se pescan muchas muy grandes.

ULLFORS: Geog.: parroquia de Suecia, en la provincia de Upsal: tiene herrerías de mucha importancia.

ULLI: Geog.: reino central a la derecha del Gambia. Presenta una gran variedad de llanuras y mesetas fértiles, en parte en [illegible], y en parte cubiertas [illegible]

ULLIBARRI (ARANA): Geog. España: [illegible] 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 leguas de Vitoria y 3 de [illegible].—ULLIBARRI ARRAZUA: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Alava a 1 [illegible] legua de Vitoria.—ULLIBARRI DE CUARTANGO: lugar sit. en la prov. de Alava, a [illegible] leguas de Vitoria y 3 de Añana.—ULLIBARRI DE LOS OLLEROS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 leguas de Vitoria.—ULLIBARRI GAMBOA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 leguas de Vitoria.—ULLIBARRI GUCHI: barrio de la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria.—ULLIBARRI JAUREGUI: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 [illegible] leguas de la capital y 1 [illegible] de Salvatierra.—ULLIBARRI VIÑA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1 [illegible] leguas de Vitoria.

ULLÍFERO: adj. Geol.: dícese de los terrenos que contienen ulla.

ULLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Celtigos.

ULLOA (ALFONSO DE): Biog.: historiador español; m. en Venecia hacia 1580.—ANTONIO DE ULLOA: general y hombre de Estado; n. en Sevilla en 1718, y m. en 1795. Desempeñó diversas misiones diplomaticas, tomó posesion de la Luisiana, y contribuyó cuanto pudo al adelantamiento de la industria y las ciencias en nuestro pais. Fue comisionado con Jorje Juan en 1735 al Perú acompañando a los académicos franceses La Condamine y otros para determinar la figura de la tierra.—LUIS DE ULLOA Y PEREIRA: poeta español, natural de Toro; m. en 1660: *Raquel*, poema cuyo argumento son los amores de Alfonso VIII con la judía de Toledo.—MARTIN ULLOA: sobrino del anterior; n. en 1730, y m. en 1800. Fue presidente de la audiencia de Sevilla, y alcanzó fama de erudito.

=Geog.: rio de Guatemala, en el Estado de Honduras; baja de las montañas que cubren lo interior de Guatemala y desagua en el golfo de Honduras, despues de un curso de 48 leguas. En su nacimiento es muy ancho y admite embarcaciones de 200 ton. laslas.—Lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Corbean.—ULLOA DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—SAN VICENTE DE ULLOA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 [illegible] leguas de la capital y 1 de Pallas de Rey.

ULLUCO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las postuláceas, compuesto de una sola especie herbácea y vivaz que se cultiva en el Perú y en Bolivia, a causa de sus tubérculos que sirven de alimento en dichos paises.

UMA: Geog.: distrito del Japon, en [illegible].—SAN ANDRES DE UMA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de [illegible] leguas de la capital y 5 [illegible]

UMAÑA [illegible]

UMAN [illegible] entre otros edificios de mucho gusto, [illegible]

UMARÁCEO: [illegible]

UMARIA: s. f. [illegible]

UMAYA [illegible]

UMBA: Geog.: prov. de la Guinea Inferior en el reino de Angola, en el [illegible]

UMBAGOG [illegible] Nuevo Hampshire:

tiene 5 leguas de estension y 2 [illegible] de anchura.

UMBARA: adj. s. Hist.: especie de juez civil, en Etiopia y en Abisinia.

UMBARADA: Geog.: distrito del Japon, en la isla de Nifon.

UMBELA: s. f. Bot.: especie de inflorescencia que consiste en muchas florecillas sostenidas por otros tantos pedículos, que, saliendo todos de un centro comun, se separan superiormente, llegando a un mismo nivel en forma de parasol.

UMBELADAS o **UMBELÍFERAS**: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas caracterizadas por tener las hojas alternas y las flores blancas, amarillas, rojizas y dispuestas en umbelas. Sus especies son herbáceas, anuales o vivazes, ascienden a mas de 1,000 y crecen en su mayor parte en las rejiones templadas y un poco frias. En los canales interiores que van a parar a sus frutos, se encuentra acumulado un aceite aromático que comunica a las semillas sus propiedades y perfumes. Este aceite se halla tambien mezclado con un principio narcótico, y segun la proporcion del que domina, sus propiedades son un veneno terrible como la cicuta, o solo un sabroso condimento como el perejil. Se ha observado que las propiedades venenosas de estas plantas disminuyen en su energia en la misma especie mientras es mas frio el pais donde crecen.

UMBELULARIA: s. f. Zool.: género de polipos alcionios, compuesto de una sola especie que tiene 8 tentáculos y ha sido hallada en las costas de Groenlandia.

UMBENGA: Geog.: grupo de islas del archipiélago de Fidji en el Grande Océano Equinoccial, sit. a los 18 grados de lat. N., y 182 de lonj. E.

UMBI: s. m.: en el Perú, el fluido elástico, aeriforme, no respirable, de las minas.

UMBILICADO: adj.: lo que tiene figura de ombligo.

UMBILICAL: adj.: lo que pertenece al ombligo, y asi se dice. *vasos umbilicales, cordon umbilical.*

UMBILICARIA: s. f. Bot.: género de liquenes que crecen con abundancia en las rocas, especialmente hacia las rejiones polares, y en las montañas siempre cubiertas de nieve.

UMBILÍCEAS: adj. s. pl. Bot.: seccion de plantas de la familia de las crasuláceas, caracterizadas por sus flores, cuyos pétalos estan soldados entre sí, como se nota principalmente en el género ombligo.

UMBILICUS: Geog. ant.: nombre que los ant. daban algunas vezes a Delfos, ciudad que se creia sit. en el centro de la tierra.

UMBON: s. m. Mil. ant.: parte prominente en el centro del escudo redondo, que llevaban los soldados romanos.

UMBONIA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros homópteros, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

UMBRA: s. f. ant.: SOMBRA.

UMBRÁCULO: s. m. Bot.: especie de disco que corona el pedúnculo [illegible] plantas criptogamas, y que lleva los [illegible] reproductores.

UMBRACULÍFERO: adj. Bot.: que lleva un parasol.

UMBRAIL: Geog.: montaña en el límite del canton suizo de los Grisones y de la prov. lombarda de Valtelina. Encuéntrase en su cumbre un camino que forma la comunicacion entre las dos referidas comarcas.

UMBRAL: s. m.: la parte inferior o escalon por lo comun de piedra y contrapuesto al dintel en la puerta o entrada de cualquiera casa.—Entre los arquitectos, el palo grueso o viga que atraviesan en el hueco de la pared por la parte de arriba para asegurar la puerta o ventana.—met.: el primer paso principal o entrada de cualquier cosa.—fr.: NO ATRAVESAR O NO PISAR LOS UMBRALES: no entrar en [illegible] alguna vez

sin la negativa; como, *si atraviesa o pi[illegible] los umbrales de mi casa, haré*, etc.

UMBRALAR: v. a. Arquit.: m[illegible]ter una viga gruesa, atravesada en [illegible] parte superior del hueco que se abre [illegible] una pared maestra para puerta o venta[illegible]na, a fin de asegurar que no flaquee [illegible] fábrica que está sostenida de la tal pare[illegible]

UMBRÁTICO: adj. ant.: lo [illegible] pertenece a la sombra o la causa.

UMBRATÍCOLA: adj. Hist. na[illegible] que vive en los parajes sombríos.

UMBRÁTIL: adj. ant.: UMBROS[illegible]—Lo que tiene sombra o apariencia [illegible] alguna cosa.

UMBRE: Geog.: rio del interior [illegible] Africa, al E. de la Guinea Superi[illegible] cuyo curso se ignora.

UMBRELA: s. f. Zool.: género [illegible] moluscos gasterópodos hermafrodit[illegible] cuyas especies tienen el cuerpo m[illegible] grueso, ovalado y provisto de una co[illegible]cha esterna y dorsal. Se encuentran [illegible] el océano Indio y en el Mediterráneo.

UMBRELÁCEO: adj. Zool.: q[illegible] tiene la forma de una especie de u[illegible]brela.

UMBRETA: s. f. Zool.: género [illegible] aves zancudas, compuesto de una s[illegible] especie orijinaria del Senegal.

UMBRETE: Geog. España: vi[illegible] de 360 vec., sit. en la prov. de Sevil[illegible] a 2 [illegible] leguas de la capital y [illegible] de S[illegible]lucar la Mayor.

UMBRÍA: s. f.: la parte o par[illegible] en que casi siempre hay sombra.

=Geog.: ant. prov. de los Estad[illegible] Pontificios, que forma hoy casi t[illegible] la legacion de Espoleto. Es patria [illegible] Plauto y de Propercio.—LA UMBRIA: [illegible]dea de España con 30 vec., sit. en [illegible] prov. de Huelva, a 16 leguas de la [illegible]pital y 1 de Aracena.

UMBRIALEJO: Geog. España: [illegible]gar de 40 vec., sit. en la prov. de G[illegible]dalajara, a 11 leguas de la capital [illegible] de Atienza.

UMBRIAS: Geog. España: lu[illegible] de 90 vec., sit. en la prov. de Avi[illegible] 15 leguas de la capital y 1 [illegible] del Ba[illegible] de Avila.

UMBRIÁTICO: Geog.: [illegible]dad [illegible] Nápoles, en la prov. de la Calabria [illegible]terior, con 2,500 hab. Sus cercanias [illegible] ducen todos los frutos propios de un p[illegible] cálido y se benefician canteras de [illegible] alabastro. Es de fundacion antiquisi[illegible]

UMBRINA: s. f. Zool.: género [illegible] pezes acantopterijios de la familia de[illegible] escienoideos, cuyas especies son m[illegible] comunes en las costas de España, de I[illegible]lia y de Francia, y apreciadas po[illegible] gusto y lo delicado de su carne.

UMBRIO: adj.: SOMBRIO.

UMBRIPENNE: adj. Zool.: [illegible] tiene las alas negruzcas.

UMBRO: Tpos. her.: sumo sacer[illegible] de del pais de los Marsos, muy die[illegible] en las artes májicas. Su ciencia no [illegible]canzó sin embargo a librarle de la mu[illegible] te que recibió de mano de Eneas en [illegible] guerra contra Turno.

UMBROSO: adj.: lo que tiene so[illegible]bra o la causa.

UMEA: Geog.: ciud[illegible] y puerto [illegible] mar de Suecia, capital de la prefect[illegible] de la Botnia Occidental. Es de mad[illegible] y ha sido dos vezes incendiada y [illegible]truida por los Rusos, a principios de [illegible] siglo. Comercia en madera y pescado.—UMEA-ELF: rio de Suecia, en la Bo[illegible] Occidental; nace en el lago que hay [illegible] los montes Dofrines y desagua en [illegible] golfo de Botnia, despues de un curso [illegible] 80 leguas.

UMENAK: Geog.: di[illegible] en [illegible] costa occidental de Groenlandia, a[illegible] de la bahia de Jacob. Hacese en [illegible] pais grande pesca de perros marinos, [illegible] se encuentran muchas minas de ulla.

UMI: Geog.: prov. del Japon, [illegible] la parte central de la isla de Nifon. [illegible]séchase en abundancia arroz, trigo, [illegible]gumbres, y escelente tabaco, pro[illegible]cicado tambien mucha cantidad de ca[illegible] y bambúes. Esta prov. es de las mas [illegible]dustriosas del Nifon, de suerte que [illegible]tisus de seda y algodon, y sus obras [illegible] barniz y hierro estan trabajadas con [illegible]

cha perfeccion.—Distrito del Japon, en la isla de Nifon, prov. de Ka[illegible].

UMIA: Geog. España: rio de la prov. de Pontevedra, el cual tiene su origen en el ayunt. de Forcarey: al principio es muy [illegible], y en la aldea de Sega le forma una hermosa cascada y una gran balsa al pie, y desagua en la ria de Arosa.

UMKU: Geog.: montaña del [illegible], compuesta en su mayor parte de una piedra vitrificable con venas de talco y marmol. Crecen en ella muchos bambúes, mas gruesos que los de Bengala y con los nudos mas separados.

UMMANZ: Geog.: isla de Prusia, en la prov. de Pomerania: tiene 1 ¼ legua de estension y ¾ de anchura.

UMMENDORF: Geog.: villa de Prusia, prov. de Sajonia, con 1,000 hab. En sus cercanías se hallan canteras de piedra de sillería.

UMMERAPUR: Geog.: ciudad del Imperio Birman, con 20,000 hab., cerca de un profundo lago que tiene 2 leguas de estension, y ½ de anchura. Es plaza fuerte, de regular y sólida construccion, y tiene un foso de 57 pies de anchura y 12 de profundidad, el cual se llena de agua. En uno de sus arrabales se halla el templo de Aracan, uno de los mas famosos de la India.

UMRAOTTY: Geog.: ciudad fortificada del Indostan, en el pais de Nizam. Hace mucho comercio de algodon.

UMZUMVOBO: Geog.: rio de la Cafrería propiamente dicha, que corre en direccion al E., y desagua en el océano Indio. Abunda en hipopótamos, y sus márjenes estan cubiertas de hermosos árboles, siendo de notar que los vejetales adquieren en sus orillas una corpulencia y desarrollo gigantescos. Es navegable para buques lijeros.

UN: adj.: uno, y se usa siempre antepuesto a los nombres.—Se usa tambien para dar fuerza y energía a la espresion, exajerando o ponderandola, y entonces se usa tambien con los verbos; como: *aquel es un hablar muy claro; aquel es un morir la voz muy suave.*

UNA: Geog.: rio del Brasil, que nace en la prov. de Fernambuco, corre del O. al E., y desagua en el Atlántico, hacia los 8 grados lat. S.

UNABRANQUIO: adj. Zool.: se aplica a ciertos moluscos que solo tienen branquias en un lado.

UNADÁCTILO: adj. Zool.: se aplica a las aves que tienen los dedos reunidos por una sola membrana.

UNADILLA: Geog.: parroquia de los Estados Unidos, con 3,000 hab., sit. en [illegible] de Nueva York.

UNAGAMI: Geog.: nombre de un distrito del Japon, en la isla de Nifon.

UNALACHKA: Geog.: una de las islas mayores y mas orientales del archipiélago de las Aleutianas, sit. a los 53 grados lat. N. y 162 long. O.: tiene 24 leguas de largo y 6 en su mayor anchura. La isla es una cadena de montes enlazados y desiertos, siendo el del centro un volcan, y toda la parte meridional esta cercada de peñascos casi [illegible]. Ofrece escelentes pastos, y [illegible] en ella los anfibios, [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible], y en sus costas se coje mucha pesca.

UNALGA: Geog.: isla del archipiélago de las Aleutianas, sit. al E. de [illegible], de la que [illegible] [illegible] [illegible] de 1 legua de ancho. Es [illegible].

UNÁNIME: adj.: conforme con otro [illegible], [illegible].

UNANIMEMENTE: adv.: con [illegible].

UNANIMIDAD: s. f.: conformidad de [illegible] en una misma cosa.

UNANUA: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona.

UNARE: Geog.: rio de Nueva-Granada, que [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] al N. [illegible] al depart. de [illegible] de Maturin, y [illegible] de las Antillas, despues de un curso de 36 leguas.—Villa de Nueva-Granada, sit. en el depart. de Maturin, prov. y a 32 leguas S. S. de Barcelona, a orillas del rio de su nombre.

UNARRE: Geog.: España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 24 leguas de la capital y 6 de Sort.

UNATO: Geog.: ciudad del Japon, en la isla de Nifon, prov. de Muts: es cabeza de distrito, y dista 64 leguas de Yedo.

UNCARIA: s. f. Bot.: árbol de la India, cuyas hojas cocidas mezclan los Malayos con el betel que mascan continuamente.

UNCASTILLO: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y 2 de Sos: es una de las llamadas Cinco-Villas.

UNCELLA: Geog. España: anteiglesia de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria.

UNCIA: s. f.: moneda antigua cuya materia y valor se ignora.—La duodécima parte de la herencia que llamaban los Romanos AS.

=Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas, de hojas alternas y crecen en la Guyana.

UNCIFORME: adj.: lo que tiene forma de garfio.

=Anat.: HUESO UNCIFORME: el cuarto hueso de la segunda fila del carpo.

UNCIJADO: adj. Hist. nat.: lo que termina en un garfio.

UNCINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies crecen en América y en Europa.

UNCION: s. f.: el acto de unjir.—EXTREMAUNCION.—Gracia y comunicacion especial del Espíritu Santo, que escita y mueve el alma a la virtud y perfeccion.—Espíritu evangélico y altamente relijioso conque se hace o dice una cosa.—pl.: las unturas que se dan con el mercurio al que está enfermo de sífilis para su curacion.

UNCIONARIO: adj.: el que está tomando las unciones o convaleciente de ellas.—Llámase asi tambien la pieza o aposento en que se dan.

UNCIPENNEO: adj. Zool.: que tiene alas espinosas.

UNCIR: v. a.: unir y atar a un mismo yugo los bueyes, mulas u otras bestias.

UNCITI: Geog. España: valle de 140 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz.—Lugar sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona y 2 ½ de Aoiz.

UNDAL: Geog.: parroquia de Noruega, con 4,000 hab., sit. en la diócesis y a 8 leguas O. de Christiansand.

UNDAMY: Geog.: pais de Africa al E. de la costa de la Guinea Superior, y al N. E. de la costa de Biafra.

UNDANTE: adj. Poes.: UNDOSO.

UNDECAGONO: adj. Matem.: lo que tiene once ángulos y lados. Se usa como s. en la terminacion m.

UNDÉCIMO: adj.: numeral ordinal: lo que sigue en orden al décimo.

UNDECIMVIRO: adj. s. Hist. ant.: nombre de once majistrados atenienses, encargados de conducir a la muerte a los que estaban sentenciados a ella.

UNDECUPLO: adj.: se aplica a la cantidad que es once veces tanta como otra con la cual se compara.

UNDERWALD: Geog.: canton de Suiza. [illegible].

UNDERVILIER o **UNDERWEILER**: Geog.: lugar de Suiza en el canton de Berna, con 1,000 hab. Su industria consiste en herrerías y altos hornos de [illegible], y [illegible] [illegible], y hay que [illegible].

UNDIANO: Geog. España: lugar de 3[illegible] vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

UNDINA: s. f. Zool.: género de peces [illegible], compuesto de 2 especies encontradas en el terreno calcáreo litográfico de Baviera.

UNDÍSONO: adj. Poes.: se aplica a las aguas que causan ruido con el movimiento de las ondas.

UNDIVAGO: adj. Poes.: lo que ondea con libertad a manera de las olas.

UNDOSO: adj.: lo que tiene ondas o se mueve haciéndolas.

UNDUES (DE LERDA): Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y 8 de Jaca.—UNDUES PINTANO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 28 leguas de la capital y 4 de Sos.

UNDULACION: s. f.: la accion de undular.—Su efecto.

=Fís.: el movimiento circular que adquiere un flúido por el impulso de un cuerpo estraño.

UNDULAR: v. n.: moverse una cosa formando giros en figura de eses como las culebras cuando caminan o como las banderas agitadas por el viento.

UNDULATORIO: adj. Fís.: se aplica al movimiento de undulacion.

UNDULIFOLIADO: adj. Bot.: lo que tiene unduladas las hojas.

UNFREDO: Biog.: tercer hijo de Tancredo de Hauteville: fue jefe de los Normandos que invadieron la Pulla y se hizo dar por Leon V, a quien habia derrotado y hecho prisionero en 1053, la investidura de las provincias conquistadas: m. en 1054.

UNGA: Geog.: la principal de las islas Chumafin, sit. en la costa de la Rusia Americana, cerca y al S. de la península de Alaska. Tiene 12 leguas de largo del N. al S. y 4 de E. a O.

UNGARINA: s. f.: ANGUARINA.

UNGARISCH-BROD: Geog.: ciudad de Austria, en Moravia, con 3,000 hab., la mayor parte judíos.

UNGH: Geog.: rio de Hungría, que nace en los Carpacios y recorre como caudal independiente un espacio de 24 leguas.

UNGHVAR o **UNGVAR**: Geog.: condado de Hungría, que linda al N. con la Galitzia, al E. con el condado de Beregh, al S. E. con el de Szaboles, y al S. O. y al O. con el de Zemplin; tiene 16 leguas de estension, y 106 cuadradas de superficie. El pais es montañoso, el clima muy templado, y el suelo a propósito para el cultivo de la vid y cria del gusano de seda. Produce granos, cáñamo, vino, frutas, madera, miel, hierro y mármol.—Ciudad, capital del condado de su nombre, con 4,000 habitantes.

UNGNADIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hipocastáneas, cuya especie típica es un árbol que crece en la América Setentrional.

UNGO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 20 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.

UNGOBAI: Geog.: pais en la costa de Gabon, en la Guinea Superior, sit. hacia las fronteras de la Guinea Inferior.

UNGÜENTARIO: adj.: lo que pertenece a los ungüentos o los contiene; como, *vaso unguentario*.—adj. s.: el que hace los ungüentos.—s. m.: el paraje o sitio en que se tienen colocados con separacion los ungüentos.

UNGÜENTO: s. m.: todo aquello que sirve para unjir o untar.—La confeccion pingüe y blanda compuesta de varias sustancias medicinales.—Confeccion de simples olorosos y fragantes que usaron mucho los antiguos y de los que se usó para embalsamar los cadáveres.—met.: cualquiera cosa que suaviza y ablanda el ánimo o la voluntad, y la trae a lo que se desea conseguir.

=Farm.: UNGÜENTO DE LOS APÓSTOLES: ungüento compuesto de varias resinas, cera amarilla, aceite, vinagre y cardenillo. Se designa con este nombre, porque entran en su composicion doce ingredientes, número igual al de los apóstoles.

UNGUICULADO: adj. Hist. nat.: lo que está provisto de una uñita.

=Zool. adj. s. pl.: se dice de los animales mamíferos que tienen la estremidad superior de la ultima falanje de sus dedos, armada de una uña.

UNGUIFERO: adj. Anat.: lo que tiene uñas.

UNGUIROSTRO: adj. Zool.: nombre dado a ciertas aves que como los cisnes, los gansos y las ánades tienen el pico terminado de una especie de uña.

UNGULADO: adj. Hist. nat.: lo que tiene forma de uña, y lo que está provisto de uñas.

=Zool. adj. s. pl.: nombre comun a todos los mamíferos cuya última falanje está enteramente revestida de una uña, como se observa en los caballos, en los elefantes y en todos los rumiantes en general.

UNGULINA: s. f. Zool.: género de moluscos conchíferos dimiarios, cuya concha es lonjitudinal o trasversal, redondeada en el borde [illegible] y casi equilátera. La especie que le sirve de tipo se encuentra en la Senegambia, donde se practica un nido en las piedras calcáreas, del mismo modo que otros moluscos perforantes.

UNGUMU: Geog.: nombre de un reino de Africa, sit. en el E. de la Guinea Superior.

UNIA: Geog.: isla de Iliria, gobierno de Trieste, que tiene 3 leguas de N. a S. y 1 de anchura. Está poco poblada.

UNIARTICULADO: adj. Hist. nat.: lo que tiene una sola articulacion.

UNIBLE: adj.: lo que puede unirse.

ÚNICAMENTE: adv.: sola o precisamente.

UNICAPSULAR: adj. Bot.: se dice del fruto que tiene una sola cápsula.

UNICAULE: adj. Bot.: lo que tiene un solo tallo.

ÚNICO: adj.: solo y sin otra cosa de su especie.—Singular, raro, especial o escelente en su línea.

UNICOLORO: adj.: lo que tiene un solo color.

UNICORNIO: s. m. Zool.: MONOCERONTE.

UNICOTILEDÓNEO: adj. Bot.: MONOCOTILEDÓNEO.

UNICROISMO: s. m. Miner.: propiedad en virtud de la cual tienen siempre ciertos minerales el mismo color, cualquiera que sea el sentido en que les atraviesen los rayos luminosos.

UNIDAD: s. f.: total simplicidad o indivision del ente.—Singularidad en número o calidad.—Union o conformidad.

=Filos.: UNIDADES ARTIFICIALES: unidades que son obra de nuestro imajinacion.—UNIDADES NATURALES: unidades fundadas en la constitucion especial de los seres.

=Fís.: UNIDAD DE FUERZA: unidad a que se debe referir la medida del trabajo mecánico.

=Matem.: la cantidad que sirve de término de comparacion respecto de las demás de la misma especie. En la numeracion ocupa el primer lugar a la derecha.

=Rel.: UNIDAD DE LA IGLESIA: lazo que une a los fieles por la profesion de una misma doctrina, por la participacion de los mismos sacramentos y por la sumision al mismo jefe visible.

UNIDAMENTE: adv.: juntamente, con union o concordia.

UNIDENTADO: adj.: lo que tiene un solo diente.

UNIEMBRIONADO: adj. Bot.: se dice de la semilla que [illegible] no mas que un embrion.

UNIESPINOSO: adj. Hist. nat.: lo que tiene una sola espina.

UNIFASCIADO: adj. Bot.: lo que está [illegible] con una sola faja.

UNIFICAR: v. a.: hacer de muchas cosas una o un todo, [illegible].

UNIFLORIJERO: adj. [illegible].

UNIFLORO: adj. Bot.: lo que tiene una sola flor.

UNIFOLIADO: adj. Bot.: lo que tiene una sola hoja.

UNIFORMAR: v. a.: hacer una

cosa conforme o semejante a otra. Se usa tambien como r.

UNIFORME: adj.: lo que guarda uniformidad.—s. m.: el vestido peculiar y distintivo que por establecimiento o concesion usan los militares y otros empleados o cuerpos particulares.

=Fis.: MOVIMIENTO UNIFORME: movimiento de un cuerpo que recorre espacios iguales en tiempos iguales, y se encuentra a cada instante en el mismo estado que en el momento de su partida.

UNIFORMEMENTE: adv.: conforme, correspondiente, igual o concordemente.

UNIFORMIDAD: s. f.: conformidad o igualdad, semejanza de una cosa consigo misma o con otras.

UNIGAMIA: s. f.: estado de una persona que no se ha casado mas que una vez.

UNIGAMO: adj.: el que no se casa mas que una vez.

UNIGLUMO: adj. Bot.: lo que contiene una sola gluma.

UNÍJENA: Mit. (hija de uno solo): sobrenombre de Minerva que nació del cerebro de Júpiter.

UNIJENITO: adj.: se aplica al hijo único.

UNIJUESAS: Geog.: nombre de unos indios que habitan en la parte N. del Perú.

UNILABIADO: adj. Bot.: se dice de las corolas monopetalas irregulares que no tienen mas que un solo labio, o lobulo principal.

UNILATERAL: adj. Bot.: lo que está situado a un solo lado.

UNILOBULADO: adj. Bot.: lo que tiene un solo lobulo.

UNILOCULAR: adj. Bot.: lo que no tiene mas que una celdilla, o cuya cavidad no está dividida por ninguna membrana o tabique.

UNIMAK: Geog.: isla la mas oriental de las Aleutianas, en el grupo de los Zorros; tiene 20 leguas de largo y unas 8 de ancho. Distinguense en ella tres montañas volcánicas.

UNINERVADO: adj. Bot.: lo que tiene una sola nervadura.

UNINI: Geog.: canal natural del Brasil que une el lago Cadaya con río Negro en la prov. de Pará; su estension es de 32 leguas.

UNIO: s. m. Zool.: MIA.

UNIOCULADO: adj. Bot.: que no tiene mas que un ojo, o punto de vejetacion.

UNIOLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de 5 especies, que crecen en la América Setentrional y en la India.

UNION: s. m.: la accion de unir una cosa con otra.—Su efecto.—La correspondencia y conformidad de una cosa con otra en el sitio o composicion.—Conformidad y concordia de los ánimos, voluntades o dictámenes.—Casamiento.—La composicion que resulta de la mezcla de algunas cosas que se incorporan entre sí.—Alianza, confederacion, compañía.—La agregacion o incorporacion de un beneficio o prebenda eclesiástica a manos muertas.—El anillo o sortija compuesta de dos, enlazadas o eslabonadas entre sí, que comunmente llaman concordia.—La inmediacion de una cosa a otra.

=Art. y Of.: entre lapidarios y plateros, la semejanza en el tamaño, color y demás calidades de una perla con otra.—Tambien a imitacion de los Latinos, suelen llamar así a las mismas perlas que tienen esta semejanza.

=Biog.: LUIS FERMIN DE CARBAJAL Y VARGAS, CONDE DE LA UNION: general español; n. en Lima en 1752; se distinguió en el sitio de Gibraltar en 1779 y en la toma de Menorca en 1781; fue ascendido por sus servicios a coronel, y después a brigadier y a mariscal de campo; con cuyo último empleo fue enviado a las costas de África a sostener a Oran en 1791. En 1792 fue nombrado gentil-hombre, y dos años después gobernador del castillo de Figueras. Declarada la guerra entre Francia y España, fue destinado al ejército de operaciones de Cataluña, cuya capitanía general se le confirió en 1793 juntamente con el mando del ejército del Rosellon, a la cabeza del cual m. de un balazo en 1794.

=Geog.: la confederacion de los Estados-Unidos de América.—Canal de Escocia, que pasa por Edimburgo, atravesando un territorio fértil y abundante, a cuyos productos da nuevo valor, vivificando en gran manera su comercio.—Canal de los Estados-Unidos de América, en el de Pensilvania, que tiene 23 leguas de largo.—Canal de Inglaterra, en el condado de Leicester; recorre un espacio de 7 leguas.—Nombre comun a 4 condados, 4 ciudades, 1 distrito y 12 parroquias de los Estados-Unidos de América.—Villa de España con 200 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 12 leguas de la capital y 3 de Villalon: se compone de las de Villagra y Villar de Roncesvalles.

=Hist.: UNION ELECTORAL: pacto celebrado en 1502 entre los electores del Imperio Germánico, para ayudarse mutuamente contra las usurpaciones del emperador.—UNION EVANJÉLICA: confederacion de los príncipes protestantes, celebrada en Heilbronn en 1594, y confirmada en Heidelberg en 1603.—UNION HEREDITARIA: acta de 1540 por la cual los Estados de Suecia declararon la corona hereditaria en la casa de Wasa.—UNION PERPETUA: tratado entre la Suiza y la Francia, celebrado por Luis XI en 11 de junio en 1477, en Senlis.—ACTA DE UNION: acta del parlamento británico en 1.º de enero de 1801, por la cual la Irlanda fue reunida administrativamente a la Inglaterra, y el parlamento de Dublin suprimido.—PACTO DE UNION HEREDITARIA: tratado celebrado entre la Suiza y la casa de Austria en 1477.

=Med.: la consolidacion de los labios de la herida.

=Pint.: UNION DE COLORES: armonía de los colores entre sí y con relacion a las luzes del cuadro.

=Rel.: UNION CRISTIANA: comunidad de hermanos establecida en París para dedicarse a la instruccion y conversion de las personas de su sexo, que han sido educadas en la herejía, recibir mujeres pobres y sin recursos, y educar a los jóvenes en la piedad y en el amor al trabajo.—UNION HIPOSTÁTICA: union del Verbo con la naturaleza humana en una misma persona.

UNIONISMO: s. m.: doctrina de los Unionistas.

UNIONISTA: adj. s. Hist.: nombre dado en Béljica, antes de 1830, a los individuos que formaban parte de su oposicion. Los Unionistas habian conseguido la fusion de la oposicion católica y aristocrática con la oposicion filosófica y democrática, llamada liberal.

=Rel.: nombre dado a ciertos sectarios que negaban la Trinidad.

UNIOVULADO: adj. Bot.: se dice de una celdilla del ovario que no contiene mas que un solo óvulo, como en las labiadas.

UNIPENNADO: adj. Zool.: que no tiene mas que una aleta.

UNIPERSONAL: adj.: lo que consta de una sola persona.

=Gram.: dícese de los verbos que no se emplean sino en la tercera persona del singular.

UNIPETALO: adj. Bot.: que no tiene mas que un pétalo.

UNIPOLAR: adj. Fis.: que no tiene mas que un polo.

UNIPOLARIDAD: s. f. Fís.: estado de un cuerpo unipolar.

UNIR: v. a.: juntar dos o mas cosas entre sí, naciendo de ellas un todo o compuesto.—Mezclar o trabar algunas cosas entre sí incorporándolas.—Atar o juntar una cosa con otra física o moralmente.—Acercar una cosa a otra, apretándola o estrechándola.—Agregar un beneficio o prebenda eclesiástica a otra en manos muertas.—met.: concordar o conformar las voluntades, ánimos o pareceres.—r.: aliarse o confederarse varios a algun intento, ayudándose mutuamente en él.—Convenirse o concertarse varios entre sí de antemano para algun fin.—Juntarse en un sujeto o perder la oposicion dos cosas contrarias en la realidad o que lo parecian.—Estar muy cercana, contigua o inmediata una cosa a otra.—Agregarse o juntarse a la compañía de alguno.—Casarse.

=Art. y Of. fr.: UNIR AL CABALLO: en Equitacion, recojerle, cuando va abandonado o desunido, obligándole a precisar y arreglar su marcha o movimientos.

=Med.: consolidar o cerrar la herida, juntando los labios de ella.

UNISEXUAL: adj.: lo que no tiene mas que un sexo.

=Bot. adj. s. pl.: se dice de las flores que no poseen mas que uno de los órganos sexuales.

=Filos.: PASION UNISEXUAL: se dice, en la escuela falansteriana, de la amistad, una de las dos pasiones mayores entre las cuatro afectivas.

UNISILICUADO: adj. Bot.: que tiene las silicuas solitarias.

UNISON: s. m.: concepto músico por un mismo tono.

UNISONANCIA: s. f.: la concurrencia de dos o mas vozes o instrumentos en un mismo tono de música.—La persistencia del orador en un mismo tono de voz, sin alzarla ni bajarla como se debe a proporcion de los afectos.

UNÍSONO: adj.: lo que tiene el mismo sonido que otra cosa.

UNISPERMO: adj. Bot.: que no tiene mas que una simiente.

UNITARIAMENTE: adv.: con unidad, o con tendencia a la unidad.

UNITARIO: adj. Filos.: lo que tiende a la unidad. Se dice de los filósofos que han fundado sus sistemas en la unidad de accion, rechazado el dualismo, y especialmente la existencia de un principio malo.

=Rel.: se dice de los que admitiendo la revelacion, no reconocen mas que una persona en Dios.

=Zool. adj. s. pl.: clase de monstruos en los cuales no se encuentran, ya sean completos o incompletos, mas que elementos de un solo individuo.

UNITARISMO: s. m. Filos. y Rel.: doctrina de los unitarios.

UNITEISMO: s. m. Filos.: nombre conque se designa en el sistema de Fourier, la necesidad de unidad que existe en todos los hombres. El uniteismo es una pasion que sirve de eje a las otras doce y resume todas sus tendencias armónicas. Comprende virtualmente las tendencias que los filósofos han llamado *sensibilidad relijiosa, moral, social* y *estética*.

UNITESTÁCEO: adj.: Zool.: lo que no tiene mas que una concha, como los moluscos univalvos y sin opérculo.

UNITIVO: adj.: lo que tiene virtud de unir.—VIDA UNITIVA: estado del alma en el ejercicio del amor puro.

=Rel.: RESCRIPTO UNITIVO: rescripto del obispo o bula del papa que une dos beneficios.

UNITY: Geog.: nombre comun a una ciudad y dos parroquias de los Estados-Unidos de América.—Bahía en la costa oriental del Labrador, sit. a los 56 grados de lat. N.

UNIVALVO: adj. Zool.: se aplica a los mariscos que solo tienen una concha.—adj. s. pl.: denominacion general que se aplica a los moluscos, cuyas conchas se hallan compuestas de 1 sola especie, forme espiral o no.

UNIVERSAL: adj.: lo que comprende o es comun a todos en su especie, sin escepcion de ninguno.—Se aplica a la persona versada en muchas ciencias, y adornada de multitud y variedad de noticias.—Lo que comprende todo en la especie de que se habla.

=Filol.: LENGUA UNIVERSAL: la que serviria para todos los hombres, si se formara.

=Filos. adj. s.: lo que hay de comun en los individuos de un mismo género o especie. Hay cinco universales; el género, la diferencia, la especie, lo propio y lo accidental.

=Hist.: dícese de las cartas que el rey de Polonia dirijia a los señores para la convocacion de la dieta y para otros asuntos.

=Mar.: calificacion de una de las banderas de seña.

=Rel.: CONCILIO UNIVERSAL: concilio ecuménico.—GRACIA UNIVERSAL: nombre que dan los Reformados a la gracia comunicada a todos los hombres por el sacrificio de J. C.—JUBILEO UNIVERSAL: el concedido a toda la Iglesia.—OBISPO UNIVERSAL: título que tomó el patriarca de Constantinopla en 586.

UNIVERSALIDAD: s. f.: la generalidad de alguna cosa que comprende a todos sin escepcion.—La generalidad de noticias en variedad de ciencias o materias.

=Filos.: la razon formal abstraida, que constituye el concepto de universal.—UNIVERSALIDAD METAFÍSICA: la que no esceptua nada.—UNIVERSALIDAD MORAL: la que admite alguna escepcion.

=Rel.: UNIVERSALIDAD DE LA IGLESIA: carácter de la Iglesia por el cual se estiende a todos los tiempos, lugares y personas.

UNIVERSALÍSIMO: adj. Filos.: se dice en la lójica, del género supremo que comprende otros géneros inferiores que tambien son universales.

UNIVERSALISMO: s. m.: opinion de los que no reconocen mas autoridad que el asentimiento universal.

UNIVERSALISTA: adj. s. Filos.: partidario del universalismo.

=Rel.: el que cree que la gracia es universal. Esta voz solo está en uso entre los Reformados.

UNIVERSALMENTE: adv.: con comprension de todo en la línea o especie de que se trata.

UNIVERSIDAD: s. f.: la coleccion y junta de todas cosas criadas, tomadas en comun.—Comunidad o cuerpo de catedráticos y maestros, establecido por la autoridad lejítima para la enseñanza pública de las ciencias y buenas letras, y por el cual se confieren los respectivos grados en cada facultad.—La casa o sitio adonde concurren y se juntan los catedráticos y estudiantes para la pública instruccion, o para otros actos propios de su instituto.—La comunidad, junta o asamblea en que estan inscritos muchos para algun fin u oficio.—El conjunto de pueblos unidos entre sí, que tienen amistad y confederacion.

=Mar.: UNIVERSIDAD DE MAREANTES: nombre de una corporacion que existia antiguamente en Sevilla, compuesta de los dueños, capitanes, maestres y pilotos de los buques mercantes de la carrera de Indias.

UNIVERSO: adj.: UNIVERSAL.—s. m.: el conjunto y agregado de todas las cosas creadas.

UNIVOCACION: s. f. Filos.: la conformidad o conveniencia de cosas distintas debajo de una misma razon, como *la univocacion del ente* entre los filósofos.

UNIVOCAMENTE: adv.: con univocacion y semejanza.

UNIVOCARSE: v. r.: convenir en una razon misma dos o mas cosas.

UNÍVOCO: adj. Filos.: lo que con una misma espresion significa cosas distintas que convienen en una misma razon. Se usa algunas vezes como adj. s.

UNJA: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, en el gobierno y a 32 leguas de Kostroma.—Río en el mismo país, que se forma en el gobierno de Vologda y desagua en el Volga, despues de un curso de 61 leguas.

UNJIGAH: Geog.: rio de la Nueva Bretaña, que se forma en la Nueva Caledonia, atraviesa las montañas Pedregosas y desagua en el rio del Esclavo, después de recorrer una estension de 168 leguas. Se llama tambien *rio de la Paz*.

UNJILDE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria.

UNJIMIENTO: s. m.: accion de unjir.—Su efecto.

UNJIR: v. a.: aplicar a alguna cosa aceite u otra materia pingüe, estendiéndo-

ola superficialmente.—Signar con óleo ıgrado a alguna persona para denotar carácter de su dignidad, o para la ecepcion de algun sacramento. Antiuamente se practicaba esta ceremonia on los reyes por los sumos sacerdotes.

UNKEL: Geog.: ciudad de Prusia, rov. del Bajo-Rhin con cerca de 1,000 ab. Es muy nombrada por sus vinos y or las columnas de basalto negro que encuentran en una montaña inmeata.

UNKIAR-SKELESSI: Geog.: peueña ciudad de Turquía.

=Hist.: TRATADO DE UNKIAR-SKELESSI: atado de alianza ofensiva y defensiva or ocho años entre la Turquía y la usia, celebrado el 8 de julio de 1833. na cláusula secreta del tratado cerraba ventualmente los Dardanelos a todas las otencias de Europa, dejando paso por estrecho solamente a la Rusia. Las stancias repetidas y las reclamaciones las naciones perjudicadas, impidieron ue se renovase esta claúsula cuando rminó el plazo del tratado.

UNNA: Geog.: ciudad de Prusia, la prov. de Westfalia, con 4,000 hab.; ne fábricas de tejidos de algodon, mbreros, aguardiente y cerveza; y erteneció a la liga de las anseáticas. Rio de la Turquía Europea, que nace Bosnia y recorre una estension de 32 guas.

UNO: adj.: identificado, o unido física moralmente.—Muy semejante o parecido.—Amigo íntimo que parece forma n otro una misma persona.—Indistinto mismo, y así se dice: *esa razon y la que digo es uno*.—Solo en su especie, y ue escluye todo género de pluralidad. Se usa relativamente para distribuir s cosas o personas en la materia de ue se trata, y se contrapone a la voz *ro*.—La persona que se cita indeterminadamente cuando no se sabe su nombre no se quiere decir; como *uno dijo* etc.—A veces, la misma persona ue habla, y así se dice: *cuando uno la mas ocupado le acosan los importunos*. adj. s.: cualquier individuo de alguna especie.—loc. adv.: UNO A OTRO: utua o recíprocamente.—UNO A UNO: plica la separacion o distincion por den de las cosas de que se trata.—UNO OR UNO: UNO A UNO: se usa para esplir mayor separacion o distancia.—UNO TRAS OTRO: sucesivamente o por órden cesivo.—UNO Y OTRO: indica que dos sas son distintas, como uniéndolas a gun fin o intento.—fr.: UNA COSA: alquier materia indeterminada que se dice o no se dice claramente por algun otivo, y así se dice: *yo te diria una sa, si guardases silencio*.—Se usa para cer separacion o distincion en los esemos de algun punto o materia, como ncediendo algo para negar lo demas, así se dice: *una cosa es que yo lo pase y ra que lo deba hacer*.—UNA NO ES NINGUNA: esplica que es razon suficiente ra que fácilmente se perdone un decto el haber sido solo.—UNA Y BUENA: ondera alguna especie o funcion, particularmente de riña o pendencia por haber sido arriesgada o temerse que lo a.—UNA Y NO MAS: denota la resolucion o propósito firme de no volver a ecutar alguna cosa en que se ha padedo molestia, daño o riesgo.—A UNA: un tiempo, unida o juntamente.—ADAR A UNA: ir de compañía y de conrmidad en alguna cosa.—DE UNA O SDE UNA HASTA CIENTO: se espresa un ran número de injurias o dicterios dias a alguno.—DE UNO EN UNO A UNO. EN UNO: con union o conformidad.—NTAMENTE.—HACERSE A UNA: IR A UNA. IR A UNA: convenirse o concertarse gunos a un mismo intento para la utidad que les es comun.—SER PARA UNO: sirve para espresar que dos personas son muy conformes y parecidas las costumbres y modales, y que se onvendran fácilmente en cualquier escie. Se usa regularmente hablando de s casamientos.—TODO ES UNO: ademas el sentido recto, se usa por antífrasis ara dar a entender que alguna cosa es talmente diversa, o es impertinente y fuera de propósito para el caso o fin a quese quiere aplicar.

=Matem.: el principio o raiz de todo número.—La primera cifra o nota del guarismo, que en los números romanos se escribe o denota con una I, y en los comunes o arábigos con un 1.

UNOGATOS: adj. s. pl. Zool.: nombre dado por Fabricio a una clase de insectos que comprendia todos aquellos cuyas mandíbulas estaban provistas de una uña movible. Este órden corresponde exactamente al que en el método moderno forman los arácnidos.

UNOMIA: s. m. Zool.: LIMNORIA.

UNONA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anonáceas, establecido por Linneo, y que ha sido reunido posteriormente al género UVARIA, del que no forma mas que una seccion.

UNONCIO: Mit.: el Ser Supremo entre los Iroqueses.

UNOMAFU: Geog.: PROBY.

UNROCH (ERICO): Biog.: duque de Friul, a quien Carlomagno y Pepino encargaron algunas espediciones contra los Hunos; m. en una de ellas el año 799.

UNRUHSTADT: Geog.: ciudad de Prusia, en la prov. de Posen, con 2,000 hab. Es de buena construccion, tiene fábricas de paño y máquinas para hilar, y celebra muchos y grandes mercados para la venta de ganado.

UNSANG: Geog.: pais en la parte N. E. de la isla Borneo: ocupa la estremidad oriental de una península que penetra al S. del mar de Mindoro.

UNSEN: Geog.: volcan del Japon, en la parte occidental de la isla de Kiu-Siu: el suelo de sus inmediaciones es cálido, esponjoso y exhala vapores bastante perjudiciales a la salud. Esta montaña es célebre por las persecuciones que los Cristianos sufrieron en el Japon, pues en su cráter eran arrojados todos los que no querian abjurar su creencia.

UNSKOI: Geog.: golfo de la Rusia Europea, formado por el mar Blanco: tiene 5 leguas de estension de E. a O. y 3 de ancho.

UNST: Geog.: la mas setentrional de la isla Shetland, en el condado de las Orcadas, en Escocia, hacia los 61 grados de lat. N. y 2 de lonj. E. con 3,000 hab. Produce buenas alcachofas, abunda en volatería, en aves acuáticas y en pesca, y sus esportaciones consisten en manteca, tasajo, sebo y muchas medias de lana.

UNSTRUT: Geog.: rio que nace y sigue casi todo su curso por los Estados Prusianos, desaguando en el Saale-Sajon, despues de recorrer una estension de 32 leguas. Desde 1296 es navegable por medio de esclusas y canales.

UNSZOKUL: Geog.: distrito de la Circasia Oriental: tiene 500 familias y 11 lugares, de los cuales hay 1 de su nombre.

UNTADOR: adj. s.: el que unta.

UNTADURA: s. f.: la accion de untar.—Su efecto.—Tómase tambien por lo mismo conque se unta.

UNTAMIENTO: s. m.: la accion de untar.—Su efecto.

UNTAPUR: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, presidencia de Bombay, sit. a 12 leguas de Surate.

UNTAR: v. a.: UNJIR. Se usa de este verbo frecuentemente en las cosas comunes.—met. fam.: corromper o sobornar con dones o dinero, especialmente a los ministros o jueces. Dícese frecuentemente *untar las manos o el carro*.—r.: mancharse casualmente con alguna materia untuosa o sucia.—met.: interesarse o quedarse con algo en las cosas que se manejan, especialmente dinero.

UNTARY: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, presidencia de Bengala, sit. a 22 leguas de Binares.

UNTAZA: s. f.: ENJUNDIA.

UNTERBAD: Geog.: baños minerales de Suiza, en el canton de Appenzell.

UNTERLAND (PAIS BAJO): Geog.: nombre de un territorio, que forma parte del ducado de Sajonia-Meiningen.

UNTERSEEN: Geog.: ciudad de Suiza en el canton de Berna; en su territorio se encuentran algunas minas de plata y de cobre.

UNTERTURKHEIM: Geog.: ciudad de Wurtemberg en el círculo del Neckar con 2,000 hab.; en su térm. se coje mucho vino y hay una cantera de yeso.

UNTERWALD o **UNDERWALD**: Geog.: canton de la parte central de la Suiza con 24,000 hab.: linda al O. con el de Lucerna, al S. con el de Berna y al E. con el de Uri, ocupando una superficie de 21 leguas. El pais ofrece un aspecto muy variado, por el agradable contraste de sus colinas, montes y bosques, con sus deliciosas praderas y valles fertilísimos. La principal industria de los hab. consiste en la cria del ganado, que, con el escelente queso que hacen, forma todo su comercio de esportacion. Este canton fue uno de los tres que, en 1308, se levantaron contra el Austria, proclamando la independencia y libertad de la Suiza.

UNTES (SAN ESTÉBAN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense a $^3/_4$ leguas de la capital.

UNTO: s. m.: cualquier materia crasa o licor pingüe, dispuesto o apto para untar.—El craso o gordura interior del cuerpo del animal.—UNGÜENTO: especialmente en sentido metafórico.—fam.: UNTO DE MÉJICO: el dinero, especialmente el que se emplea en el soborno.—UNTO DE RANA: UNTO DE MÉJICO.

UNTOSIDAD: s. f. ant.: UNTUOSIDAD.

UNTOSO: adj. ant.: UNTUOSO.

UNTUOSIDAD: s. f.: la calidad o propiedad de las cosas untuosas.

UNTUOSO: adj.: lo que es de una sustancia crasa, pingüe y pegajosa.

UNTURA: s. f.: UNCION, untadura.—La materia conque se unta.

UNX (SAN MARTIN DE): Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Navarra a 6 leguas de Pamplona y 2 de Tafalla.

UNXIA: Mit.: sobrenombre de Juno invocada en una de las ceremonias de los casamientos, que consistia en frotar con aceite o grasa las puertas de la casa de los recien casados, a fin de apartar de ella todo mal y librarla de encantamientos.—Diosa particular que presidia a las esencias.

UNZA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava a 5 leguas de Vitoria y 1 de Amurrio.

UNZÚ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra a $1^1/_2$ leguas de Pamplona.

UNZUE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra a 3 leguas de Pamplona y $2^1/_4$ de Tafalla.

UNZUETA: Geog. España: cúspide de aguda o monte en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango.

UÑA: s. f.: materia dura de la misma naturaleza que el cuerno, la cual nace y crece en las estremidades de los dedos de los pies y de las manos.—El casco o pezuña de los animales que no tienen dedos.—El garfio o punta corva de algunos instrumentos de metal, o la espina corva en algunas plantas.—En los árboles aquella parte que queda pegada a la raiz cuando cortan alguno de sus pies.—Especie de costra dura que se forma a las bestias sobre las mataduras.—La escrecencia o tumor duro que se hace en los ojos en la estremidad del párpado por la semejanza que tiene con la raiz de la uña.—La punta corva en que remata la colilla del alacran, que es con la que pica.—met. y fam.: destreza o suma inclinacion a defraudar o hurtar. Se usa comunmente en pl.—fr.: A UÑA DE CABALLO: con los verbos huir, escapar, salir, etc. significa librarse de algun peligro por la lijereza del caballo.—met.: con los mismos verbos y otros semejantes, significa libertarse uno de algun riesgo por su cuidado y diligencia.—AFILAR LAS UÑAS: hacer algun esfuerzo estraordinario de ingenio, habilidad o destreza.—COMER EN LAS UÑAS O ENTRE UÑAS: esplica el deseo de castigar a alguno, haciéndole algun daño para vengarse de él.—COMERSE LAS UÑAS: esplica la desazon o sinsabor que causa alguna cosa, dandolo a entender con esta accion.—met.: da entender la distraccion que se padece en algunas acciones, por el demasiado cuidado conque se piensa en algun asunto o discurso.—CORTARSE LAS UÑAS CON ALGUNO: irse disponiendo para reñir con él.—DE UÑAS A UÑAS: esplica la medida del cuerpo humano por toda la estension de sus miembros.—HINCAR O METER LA UÑA: esceder en los precios o derechos debidos, o defraudar algunas cantidades o porciones.—LARGO DE UÑAS: el ladron ratero.—MIRARSE LAS UÑAS: jugar a los naipes o estar enteramente ocioso.—MOSTRAR LA UÑA: descubrir finalmente algun defecto el que estaba bien opinado, conque se conoce su genio o natural.—MOSTRAR LAS UÑAS: manifestar aspereza o dificultad en dejarse persuadir en lo que se desea conseguir.—PONERSE DE UÑAS: oir con mucho desagrado y enfado lo que se pide o pretende, negándose o resistiéndose a ello.—PONERSE EN VEINTE UÑAS: PONERSE DE UÑAS.—QUEDARSE SOPLANDO LAS UÑAS: da a entender que alguno se ha quedado burlado o engañado impensadamente o de quien no lo esperaba.—SACAR LAS UÑAS: valerse de toda la habilidad, injenio o valor en algun lanze estrecho que ocurre.—SACAR POR LA UÑA AL LEON: llegar al conocimiento de alguna cosa por alguna leve señal o indicio de ella.—SER UÑA Y CARNE: haber estrecha amistad entre algunas personas.—TENER EN LA UÑA: saber alguna cosa muy bien y tener muy pronta su especie.—TENER UÑAS: esplica que algun negocio o especie tiene graves dificultades, o en su consecucion, o en librarse o desembarazarse de él.—ref.: UÑAS DE GATO, Y CARA O HÁBITO DE BEATO: reprende a los hipócritas.

=Art. y Of. fr.: UÑAS ABAJO: en esgrima denota la estocada que se da volviendo la mano y los gavilanes de la espada hacia el suelo.—En Equitacion esplica la posicion en que queda la mano cuando se afloja un poco la rienda; esto es, vuelta de modo que las uñas miren hacia la tierra.—UÑAS ADENTRO: en Equitacion esplica la posicion ordinaria de la mano izquierda conque se llevan las riendas, la cual ha de ir cerrada y las uñas mirando hacia el cuerpo.—UÑAS ARRIBA: en esgrima denota la estocada que se tira volviendo los gavilanes y la mano hacia arriba.—En Equitacion esplica la posicion en que ha de quedar la mano cuando se acorta un poco la rienda; esto es, vuelta de modo que las uñas miren hacia el cielo.

=Bot.: UÑA DE CABALLO: FARFARA.—UÑA GATA: GATUÑA.

=Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a $1^1/_4$ leguas de Viella.—UÑA DE QUINTANA: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 5 de Benavente.—LA UÑA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

=Zool.: UÑA OLOROSA: nombre con que Dioscorides y otros médicos antiguos, designaban las conchas de varias especies de moluscos del género murex o peñasco, a las cuales se atribuyeron ciertas propiedades.

UÑADA: s. f.: la impresion que se hace con la uña apretándola sobre alguna cosa, o el impulso para moverla con ella.—UÑARADA.

UÑARADA: s. f.: el rasguño o araño que se hace con la uña.

UÑATE: s. m. fam.: la accion de apretar con la uña alguna cosa.—Su efecto.—UÑETA pr. fr.

UÑERO: s. m.: escrecencia que nace a raiz de la uña y causa mucho dolor y estorbo: llaman tambien así a la uña que crece dentro la carne, se introduce en ella y causa gran dolor.

UÑETA: s. f.: juego de los muchachos que le hacen tirando con alguna uña algun cuerpo, y es ganancioso el que mas se acerca; le da tres impul-

nos con la uña del dedo pulgar para meterlo en el [illegible], [illegible] las octavas que [illegible] tres [illegible] [illegible].

UÑIDURA: s. f. [illegible] de uncir [illegible].

UÑIR: v. [illegible] Hoy se usa en [illegible] partes.

UÑOSO: adj.: el que tiene las uñas largas.

UODADDY: Geog.: ciudad del Indostan [illegible] de Madras, [illegible].

UODJERAT: Geog.: prov. de Abisinia, en el S. del reino de [illegible]; esta cubierta de espesos y [illegible] selvas, en las que se halla toda [illegible] elefantes, leones y [illegible]; los hab. son mas fuertes que los demas de Abisinia y descienden, segun se cree, de [illegible] portugueses [illegible] establecieron en este pais en el siglo XV.

UOLE ó **UOLO**: Geog.: gran rio de Africa al E. de la Guinea Superior, al N. E. de los Callongas; [illegible] y desemboca [illegible] desconocidos.

UONDA: Geog.: rio de Senegambia en el reino de Fuladu; desagua en la margen izquierda del K[illegible] despues de un curso de 40 leguas.—Ciudad amurallada de Senegambia en el pais de los Mandingas.

UORADU: Geog.: pais del E. de la Senegambia al S. de Kaskodo, sit. entre los 13 grados de lat. N. y los 6 de long. O.

UOTUNDO: Geog.: rio del Zanguebar que desagua en el oceano Indio despues de un curso [illegible].

UPA: s. f. [illegible].

=Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el gobierno de Tula y desagua en el Oka despues de un curso de 40 leguas, [illegible] mayor parte navegable.

UPAR ó **UPARI**: Geog.: valle de Nueva Granada, sit. en el depart. de la Magdalena; en él se hallan los productos de [illegible]; contiene minas de plata, cobre, plomo y hierro; esta muy [illegible] poblado, y fue descubierto en 1555.

UPERANODONTE: s. m. Zool.: género de reptiles [illegible], compuesto de 2 especies originarias del Brasil y de Guinea.

UPERNAWICK: Geog.: distrito de Groenlandia en la costa del mar de Baffin: contiene el establecimiento dinamarques mas setentrional.

U-PHING: Geog.: distrito de la China en la prov. de Fo-Kian; su capital esta sit. a 60 leguas de la del depart. de Te-chen.

UPIDE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los tenebriónidos, compuesto de 15 especies orijinarias de la Europa.

UPISPA: s. f.: ABUBILLA.

UPLAND: Geog.: ant. prov. de la Suecia que forma hoy dia la prefectura de Estokolmo y Upsal.

UPPINGHAM: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 2,000 hab., sit. en el condado de Rutland. Hace un comercio muy considerable de caballos.

UPSAL: Geog.: prefectura de Suecia, en la Suecia propia. Linda al N. con el golfo de Bosnia, al E. con la prefectura de Estokolmo, al S. con el lago Malar, al O. con la prefectura de Westeras y al N. O. con la de Gefleborg. Cosecha grano bastante para su consumo y cria yeguas y carneros. Contiene minas de hierro, y su industria mas importante [illegible] herreras y [illegible] de papel.—Ciudad de Suecia con 5,000 hab., sit. en la prefectura de su nombre y en el distrito de [illegible]. Tiene universidad, observatorio, biblioteca con 70 000 volumenes, jardin botánico y anfiteatro de anatomía. En la catedral se encuentra el sepulcro de Linneo.

UPSALA: Geog.: UPSAL.

UPTIOTO: s. m. Zool.: género de [illegible] de la tribu de las arañas, compuesto de 2 especies que viven en Europa.

UPTON-UPON-SEVERN: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 2,400 hab., sit. en el condado de Worcester; tiene buen puerto, sostiene un activo comercio. En algunas escavaciones practicadas en sus cercanías se han encontrado muchas armas romanas.

U-PU: Geog.: distrito de la China en la prov. de Chen-si. Su capital esta sit. a 74 leguas de la del depart. de S[illegible] y a la margen derecha del Hoang-ho.—Distrito de la China en la prov. de Honan.

UPUPA: s. f.: ABUBILLA.

UR: Geog. ant.: ciudad de Caldea, patria de Abraham.

=Gram.: nombre de la décima sétima letra del alfabeto céltico; corresponde a nuestra *u*.

URA: Geog.: España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de la capital y 3 1/4 de Lerma.

=Zool.: s. m.: crustáceo de los mares del Brasil, especie de cangrejo, cuya carne es muy sabrosa.

URADA: Geog.: golfo del mar de las Antillas llamado tambien Darien.

URABAIN: Geog.: España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de la capital y 1 1/2 de Salvatierra.

URABAS: Geog.: tribu de los Indios de Colombia, hacia el golfo de Darien.

URACAN: s. m.: HURACAN.

URACANTA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los lepturetos, compuesto de una sola especie originaria de Nueva-Holanda.

URACONISA: s. f. Miner.: nombre dado al peróxido de urano, sustancia mineral pulverulenta de color amarillo, que da agua por la calcinacion, se disuelve en los carbonatos alcalinos y forma con los ácidos, sales de color amarillo de limon.

URACRASÍA: s. f. Med.: incontinencia de orina.

URACH: Geog.: ciudad de Wurtemberg, con 3,000 hab., circulo de la Selva Negra. Su industria consiste en la fábrica de telas, papel y cuchillería, y tiene una de las mejores imprentas del Estado.

URACHO: s. m. ant. Anat.: la via o agujero por donde sale la orina de la vejiga.

URAGO: adj. s. Hist.: comandante de la última línea, en la infantería griega.

=Mit.: que dirije el fuego.—Sobrenombre de Pluton.

=Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros, de la tribu de los cerambicinos, cuya especie única vive en Patagonia.

URAGOGO: adj. Med.: DIURÉTICO.

URAGUAY: Geog.: URUGUAY.

URAL: Geog.: rio de la Rusia que traza el límite de la Europa y Asia: nace en el gobierno de Oremburgo y desemboca en el mar Caspio por tres brazos principales, después de un curso de 540 leguas. Al acercarse el invierno, este rio presenta en su embocadura estraordinaria abundancia de pezes, de suerte que las pesquerías que los Cosacos del Ural tienen allí establecidas, pueden considerarse como un manantial inagotable de riqueza.—URALES.

URALÉPIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies son rastreras y crecen en la América Setentrional.

URALES: Geog.: cordillera de montañas de la Rusia que forma el límite de la Europa y al Asia, apoyando en la primera sus estremidades setentrional y meridional. Tiene 400 leguas de estension. La mayor parte de las cumbres mas elevadas se componen de granito; algunos de sus flancos son esquistosos, y las escarpas o estribos, principalmente al O. son de asperon, creta, yeso, capas de marga, arcilla y arena. En algunos puntos de las montañas principales, se encuentran entre las masas graníticas pórfido, mica espática, jaspe, etc. En la parte del E. estan las minas de cobre mas ricas y en la ganga del esquisto las capas mayores de mineral de hierro. En la misma vertiente se halla mucho oro en grano: tambien hay minas abundantes de platino, algunas de plata y plomo, mármoles preciosos, asbesto, cristales de roca, calcedonias, ágatas, topacios, rubíes, aguas-mar, amatistas, crisolitas: en la parte oriental se encuentra succino y lignitas, y con la arena aurífera, diamantes, granos de cinabrio, celanitas y granates. Se encuentra tambien piedra iman, ullá, nafta, azufre nativo, marquesitas, manantiales de sal marina, alumbre, tierras vitriólicas, salitre y natron, y en algunos puntos se ven cráteres de volcanes apagados.

URALITA: s. f. Miner.: nombre genérico de la familia del piroxeno y diálaga.

URALSK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, gobierno de Oremburgo, sit. en la margen derecha del Ural, con 15,000 hab.—URALSK-VERKNO: ciudad de la Rusia Asiática, gobierno de Oremburgo, sit. a la izquierda del Ural. Está fortificada y tiene una pequeña guarnicion.

URAMIA: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los [illegible], cuya especie única vive en el Brasil.

URANATO: s. m. Miner. y Quím.: sal producida por la combinacion del óxido uránico con una base.—URANATO DE CAL: nombre que se daba en otro tiempo a una variedad de fosfato de urano que contiene fosfato de cal.

URANELAINA: s. f. Miner.: especie de cuerpo graso que ha caido abundantemente en los alrededores de Moscou.

URANFILITO: s. m. Miner.: fosfato de urano y de cal, así llamado a causa de su testura laminar y casi foliacea.

URANIA: s. f. Hist.: especie de juego de pelota que estaba en uso en Grecia e Italia. Se arrojaba una pelota, y el que la cojia antes de que tocase la tierra, era el rey del juego.

=Mit.: musa de la astronomía, madre de Lino y de Himeneo. Se la representa bajo la figura de una jóven coronada de estrellas y tocando con una vara un globo.—Oceanida.—Ninfa, compañera de Proserpina.—Sobrenombre de la Vénus espiritual o celeste, opuesta a la Vénus material o vulgar. Segun Platon la Vénus Urania no tuvo madre, nació de Urano solo y representa el amor divino.

=Zool. s. f.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, compuesto de 5 o 6 especies indíjenas de Madagascar. La que le sirve de tipo está adornada de vistosos colores y puede considerarse como una de las mas hermosas mariposas.

URÁNICO: adj. Quím.: dícese del segundo óxido de urano y de las sales que produce.

URÁNICO-CÁLCICO: adj.: se dice de una sal uránica combinada con una sal cálcica.

URÁNICO-CÚPRICO: adj.: se dice de una sal uránica combinada con una sal cúprica.

URÁNICO-POTÁSICO: adj.: se dice de una sal uránica combinada con una sal potásica.

URÁNIDAS: Mit.: sobrenombre que se aplica igualmente a los hijos de Urano o dioses titánicos y de sus nietos o dioses olímpicos.

URÁNIDO: adj. Miner.: parecido al urano.—adj. s. m. pl.: familia de minerales que comprende el urano y sus combinaciones.

URANIO: s. m. Quím.: URANO.

URANION: s. m. Mús.: instrumento de teclado, inventado en Sajonia en 1810, que cuenta 4 pies de largo, 2 de ancho y 1 1/2 de alto; su estension total es de cinco octavas y media. Ademas, tiene un cilindro cubierto de paño, que se pone en movimiento por medio de una rueda.

URANIONES: Mit.: sobrenombre de los Titanes, Centimanos, Cíclopes y Dioses olímpicos.

URANITA: s. f. Miner.: fosfato de urano y de cal.

URANO: s. m. Astr.: planeta descubierto por Herschel en 1781; es el que está a mayor distancia del sol; completa su revolucion en 84 años, y tiene seis satélites, pero solo dos se ven con claridad.

=Miner.: cuerpo simple metálico descubierto en 1789, en la misma época que el planeta de su nombre. No existe puro en la naturaleza: se le encuentra en estado de óxido, de fosfato, de sulfato y de tantalato, y se le obtiene en los laboratorios, en forma de polvo negro, que no ofrece el menor indicio de cristalizacion ni de fusion. Este metal es muy combustible, arde en contacto con el aire a una baja temperatura, y produce una luz muy blanca; no se oxida ni en el agua y es soluble en los ácidos con un vivo desprendimiento de hidrójeno.

—Mit.: personificacion del cielo, hijo del Caos, segun algunos mitólogos, y segun otros de la Tierra, con la cual se casó y tuvo al Oceano, a Saturno y a los Titanes, Cíclopes y Centimanos. Habiendo Urano encerrado en el Tártaro a los Centimanos y Cíclopes, la Tierra excitó a los demás hijos a que combatiesen contra su padre, y Cronos, uno de los Titanes, le mutiló; de la sangre que manaba su herida nacieron los Gigantes, las Melias y las Furias.

URANOCRO: s. m. Quím.: óxido de urano.

URANOGNOSIA: s. f.: ASTRONOMÍA.

URANOGNÓSTICO: adj.: lo que pertenece a la uranognosia.

URANOGRAFÍA: s. f.: descripcion del cielo.—Ciencia que tiene por objeto el estudio, la descripcion del cielo.

URANOGRÁFICO: adj.: lo que pertenece a la uranografía.

URANÓGRAFO: adj. s.: el que hace una descripcion del cielo.

URANOLITO: s. m. Miner.: AEROLITA.

URANOLOJÍA: s. f.: tratado sobre el estado de los cielos en las diversas épocas de la edad de la tierra.

URANOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la uranolojía.

URANOMETRÍA: s. f.: ciencia de medir los astros.

URANOMÉTRICO: adj.: lo que se refiere al uranómetro y a la uranometría.

URANÓMETRO: s. m. Astr.: instrumento propio para medir los astros y los movimientos celestes.

URANOMORFITA: s. m. Miner. ant.: piedra adornada de dendritas, que tiene la forma de algun cuerpo celeste.

URANORAMA: s. m. Fís.: vista del cielo, esposicion del sistema planetario, con ayuda de un globo móvil, que representa los astros y sus movimientos.

URANOSCOPIA: s. f.: nombre que se suele dar a la astrolojía.

URANOSCOPO: s. m. Zool. (que mira al cielo): género de pezes acantopterijios, de la familia de los percóideos, cuya especie mas conocida vive en el Mediterráneo y en el mar de las Indias, y está caracterizada principalmente por tener los ojos colocados en medio de la parte superior de la cabeza, de modo que constantemente miran hacia el cielo.

URANOSO: adj. Quím.: dícese del primer óxido de urano y de las sales.—URANOSO POTÁSICO: se dice de una sal uranosa combinada con una sal potásica.

URANTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible]ceas, cuyas especies son arbustos que crecen en el Brasil.

URANTO: adj. Zool.: que tiene el ano en forma de flor.

URAO: s. m. Miner.: sesquicarbonato de sosa soluble en el agua, y cuyos cristales presentan la forma de un prisma muy obtuso.

URAPTÉRICE: s. m. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, cuyas especies viven en el Cáucaso y en el Norte de Europa.

URARI: s. m.: veneno con que impregnan sus flechas los Indios salvajes de América.

URARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas pa[illegible]

pilionáceas, compuesto de 14 o 15 especies que crecen en el Asia Tropical.

URARINA: s. f. Quím.: [illegible] que se encuentra en el urari.

URARTE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 ½ leguas de Vitoria y 7 de Salvatierra.

URATEPEK: Geog.: ciudad fortificada de la Tatarta Independiente, en la Bukaria; sit. entre dos colinas circuidas de dos altas murallas [illegible] muy fangoso. Tiene fábricas de chales preciosos.

URATLA: Geog.: ciudad del Indostan Ingles, presidencia de Madrás, sit. a orillas de un pequeño rio que desagua en el golfo de Bengala.

URATO: s. m. Agr.: abono compuesto de una mezcla de orina y yeso o tierra.

=Quím.: sal formada por la combinacion del ácido úrico con diferentes bases.

URBANAMENTE: adv.: con cortesía, con urbanidad y buen modo.

URBANÍA: s. f. ant.: URBANIDAD.

URBANICIO: adj. s. Hist.: nombre de un cuerpo de seis mil soldados que Augusto formó para la custodia de Roma.

URBANIDAD: s. f.: cortesanía, comedimiento, atencion y buen modo.

URBANO: adj.: lo perteneciente a la ciudad.—Cortesano, atento y de buen modo.

=Biog.: nombre que tomaron ocho pontífices romanos.—URBANO I (SANT): n. en Roma, sucedió el año 222 a Calixto I y sufrió el martirio en 230.—URBANO II: n. en Francia, fue nombrado obispo de Ostia por Gregorio VII, sucedió a Victor III en 1088, luchó contra las pretensiones del emperador, y predicó la primera cruzada en el concilio de Clermont en 1095; m. en 1099 y le sucedió Pascual II.—URBANO III: arzobispo de Milan y cardenal; sucedió a Lucio III en 1185, y m. en 1187, después de una lucha contra el emperador Federico I. Le sucedió Gregorio VIII.—URBANO IV: n. en Troyes, fue patriarca de Jerusalen y sucedió a Alejandro IV en 1261. Este papa aumentó el número de cardenales y ofreció a San Luis la corona de Sicilia que fue aceptada por el duque de Anjou; m. en 1265 y le sucedió Clemente IV.—URBANO V: n. de una familia noble y fue elejido papa por muerte de Inocencio VI en 1362. Fue el sesto pontífice que residió en Aviñon; trató de fijar de nuevo la sede pontificia en Roma, a donde se trasladó en 1367; utilizó el poder de Cárlos IV contra los usurpadores de los Estados [illegible] contra los muchos poseedores de las tierras de la Iglesia hubo de trasladar su [illegible] otra vez a Aviñon en donde m. en 1370. Le sucedió Gregorio XI.—URBANO VI: n. en Nápoles y [illegible] de Bari. Ascendió al papado, por muerte de Gregorio XI, en competencia con Clemente VII siendo esta doble eleccion el [illegible] Urbano mostró un carácter violento e in[illegible] [illegible] volviendo después a Roma en donde [illegible] en 1389. Le sucedió Gregorio XII [illegible] Clemente VII [illegible] Aviñon.—URBANO VII [illegible] ocupó la sede pontificia [illegible] 13 días [illegible] Gregorio XIV.—URBANO VIII [illegible] Gregorio XV y celebró su advenimiento al [illegible] Estados Romanos el ducado de Urbino con sus anexos; pero sus diferencias con la república veneciana, la cuestion con Juan IV [illegible] por intereses de familia y [illegible] por la vergonzosa paz de Venecia en 1644, atrajeron sobre él una justa reprobacion: m. en 1644 y le sucedió Inocencio X: *Refundicion del breviario romano*; *Refundicion de la bula In cœna Domini* y de la *In eminenti* dada contra Jansenio; *Poesías latinas e italianas*.—SAN URBANO: obispo de Langres, n. en Champaña y m. en 376.

=Hist. adj.: individuo de la milicia urbana.—MILICIA URBANA: la compuesta de los diversos ciudadanos en diferentes países y periodos para el órden interior de las poblaciones y defensa de las instituciones establecidas.—TRIBUS URBANAS: se dice de las cuatro tribus que Servio formó en Roma, del mismo modo que estableció diez y siete tribus rústicas.

=Mit.: sobrenombre de los dioses lares. Se daba tambien el mismo nombre a Juno, Vesta, Minerva, Céres, Diana, Vénus, Marte, Mercurio, Júpiter, Neptuno, Vulcano y Apolo.

URBASA: Geog. España: ANDIA Y URBASA.

URBEL: Geog. España: pequeño rio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villadiego.—URBEL DEL CASTILLO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 leguas de la capital y 3 de Villadiego.

URBIACA: Geog.: ant. ciudad en la rejion celtíbera celebre por haberla sitiado el pretor Quinto Fulvio Flacco y se cree sea la actual villa de Chelva.

URBICAIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 2 de Aoiz.

URBICUS: Geog. España: antiguo nombre del rio Orbigo célebre en la historia de los Godos por haberse dado a sus orillas una sangrienta batalla entre estos y los Suevos en 453.

URBINA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 leguas de Vitoria.—URBINA DE BASABE: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 ½ leguas de Vitoria y 3 ½ de Añana.—URBINA DE EZA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria y 3 de Añana.

URBINO: Geog.: ciudad y plaza fuerte de los Estados Pontificios, con 7,000 hab., capital de la legacion de Urbino y Pesaro. Es patria del pintor Rafael y del poeta Baldi. En sus cercanías hay una mina de azufre.

URBINO Y PESARO: Geog.: legacion de los Estados Pontificios, formada del antiguo ducado de Urbino. Linda al N. con la legacion de Forli y la república de San Marino; al N. E. con el Adriático; al S. E. con la legacion de Ancona; al S. y al S. O. con la de Perusa y al O. con la Toscana. Produce abundancia de trigo, legumbre, lino, cáñamo y delicadas frutas, y cria mucho ganado vacuno, lanar, de cerda, abejas y gusanos de seda. La capital es Urbino, y su poblacion 260,000 hab.

URBIOLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y 2 de Estella.

URBIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Anes.

URCA: s. f. Mar.: embarcacion o barco grande, muy ancho de buque por el centro. Es bajel de carga, y sirve ordinariamente en varios parajes de Indias para el trasporte de granos y otros géneros.

=Zool.: ORCA.

URCABUSTAIZ: Geog. España: ayunt. de 120 vec., sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio.

URCE: s. m. Bot.: BREZO.

URCEIFORME: adj. Bot.: lo que tiene la figura de un vaso pequeño o de [illegible].

URCELA: Geog. España: nombre [illegible] a 2 lugares sit. en la prov. de Pontevedra.

URCEOLA: s. f. Bot.: saco membranoso [illegible] el ovario en el esparganio, y que tiene en la [illegible] para dar paso al estilo.—Tubo formado en muchas plantas [illegible] y [illegible] de ellas.—Género de plantas de la familia de las apocináceas, cuya especie única es un árbol trepador que crece en el Asia Tropical, y por todas las incisiones que se practican en su tronco, deja salir un jugo lechoso del cual puede [illegible] cautchuc.

URCEOLADO: adj. Bot.: URCEIFORME.

URCEOLAR: adj. Hist. nat.: URCEIFORME.

URCEOLARIA: s. f. Bot.: género de líquenes de la tribu de las parmeliáceas, cuyas especies crecen en las rocas, en la tierra y rara vez en los troncos de los árboles.

=Zool.: género de infusorios, cuyas especies son poco conocidas y varias de ellas viven parásitas en los moluscos y zoófitos de agua dulce.

URCEOLIFERO: adj. Bot.: lo que tiene urcéolas o cálices pequeños en forma de urcéolo.

URCESA: Geog.: ciudad de la España antigua en la Celtiberia, probablemente Alcaraz.

URCI: Geog.: ciudad de la España antigua en la rejion de los Bastitanos de la Tarraconense que corresponde al actual Puerto de las Aguilas.

URCHILLA: s. f.: cierto color morado artificial, que se hace de yerbas, y es bueno para las iluminaciones en la pintura.

=Geog.: ORCHILLA.

URDA: Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 10 leguas de la capital y 3 de Madridejos.

=Mit. escandinava: una de las Parcas, la que representa lo pasado.

URDABAD: Geog.: ciudad de Persia, en la Armenia, con 6,000 hab., sit. en la márjen izquierda del Aras.

URDANIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona y 5 de Aoiz.

URDANOZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 5 de Estella.

URDANZA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 1 legua de Ezcaray.

URDAX: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 14 leguas de Pamplona. Por esta villa, que está en la frontera de Francia, entró el Pretendiente el 9 de julio de 1834 y por la misma salió en 14 de setiembre de 1839.

URDAYAGA: Geog. España: barrio de 50 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa, a 3 ½ leguas de Tolosa y 2 de San Sebastian.

URDIAIN: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona.

URDIALES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—URDIALES DE LA LAGUNA O DEL PÁRAMO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 2 de la [illegible].

URDIDERO, URDIDOR: adj.: el que urde.

=Art. y Of. adj. s. f.: el instrumento para urdir las telas, que se compone de una armazon de palos a modo de devanadera, formada en triángulos con un cilindro en medio conque se mueve alrededor.

URDIDURA: s. f.: la accion de urdir.—Su efecto.

URDIEMBRE: s. f.: URDIMBRE.

URDILDE (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 3 de Santiago.

URDIR: v. a. met.: maquinar y disponer cautelosamente alguna cosa contra alguno o para la consecucion de algun designio.

=Art. y Of.: formar el estambre o pie madeja en el urdidor para pasarla al telar.

URDIROZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y 3 ½ de Aoiz.

URDUES: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 24 [illegible].

URDULIZ: Geog. España: anteiglesia de 90 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 3 ½ leguas de Bilbao.

URDUNG: Mit.: el principio del mal entre los antiguos Madgiares, los cuales le personificaban en el puerco y en el perro.

UREA: s. f. Quím.: sustancia que da color a la orina, y es la radical del ácido úrico: está compuesta de oxijeno, hidrójeno, carbono y azoe.

UREDERRA: Geog. España: rio de Navarra que nace en los montes, a ½ legua del lugar de Baquedano, y ½ de hora antes de llegar a Estella se confunde con el Ega.

UREDINEOS: adj.: dícese de la planta parecida al uredo.—adj. s. pl.: familia de hongos, cuyas especies son de pequeño tamaño; crecen en todos los paises y se desarrollan parásitas en las plantas, bien sean terrestres o acuáticas. Atacan a todas las partes del vejetal, causando les casi siempre mucho daño, y forman con su reunion una especie de manchas comparables a una costra de polvo.

UREDO: s. m. Bot.: género de hongos, tipo de la familia de las uredíneas; contiene muchas especies que nacen en el tejido mismo de las plantas, en las hojas, en los tallos, en las flores, etc.

URELIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeres, compuesto de 2 especies originarias de Europa.

URENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, compuesto de arbustos que crecen en todos los paises de la zona intertropical.

URES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Canduas.—Lugar sit. en la prov. de Soria, a 14 ½ leguas de la capital y 2 de Medina Celi.—URES DE POZANCOS: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 1 de Sigüenza.

URETA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 5 de Aoiz.

URETANA: s. f. Quím.: carbonato anhidro de amoníaco y de gas oleificante.

URÉTERA: s. f. Anat.: URETRA.

URETERALJIA: s. f. Med.: dolor en el uretere.

URETERÁLJICO: adj.: lo que se refiere a la ureteraljia.

URETERE: s. m. Anat.: cada uno de los vasos o conductos por donde desciende a la vejiga la orina desde los riñones.

URETÉRITIS: s. f. Med.: inflamacion del urétere, que proviene sea de cálculos, sea de cualquiera otra causa irritante, cuya accion se ha ejercido directamente en la vejiga o en los riñones.

URÉTERO-FLEGMÁTICO: adj. Med.: causado por la [illegible] de mucosidades en el uretere.

URETEROLITÍASIS: s. f. Med.: cálculos [illegible] en el uretere.

URETERO-LÍTICO: adj. Med.: causado por la presencia de cálculos en el uretere.

URETEROPIICO: adj. Med.: causado por la acumulacion del pus en el uretere.

URETEROSTOMÁTICO: adj. Anat.: lo que se refiere al [illegible] del uretere.

=Med.: causado por la obstruccion del orificio del uretere en la vejiga.

URETEROTROMBOIDE: adj. Med.: causado por grumos de sangre [illegible].

URETICO: adj. Anat.: lo que toca o pertenece a la uretra.

[illegible] complicada con una diabetes.—ENFERMO [illegible].—[illegible], remedio que hace [illegible].

URETILANA: s. f. Quím.: carbonato [illegible] de amoníaco y de [illegible].

URETRA: s. f. Anat.: el conducto por donde sale la orina [illegible]

desde la vejiga, y el licor seminal en el hombre.

URETRAL: adj. Anat.: URETICO.

URETRALJIA: s. f. Med.: dolor en la uretra sin fenómenos inflamatorios.

URETRÁLJICO: adj. Med.: lo que pertenece a la uretraljia.

URETRELMÍNTICO: adj. Med.: causado por la presencia de gusanos en la uretra.

URETRITIS: s. f. Med.: inflamacion aguda o crónica de la uretra.

URETRO-BULBAR: adj. Anat.: lo que concierne al bulbo de la uretra. —adj. s.: arteria trasversal del perineo.

URETRO-CISTOTOMIA: s. f. Med.: operacion de la talla.

URETROESPASMÓDICO: adj.: lo que se refiere al uretroespasmo.

URETROFRÁCTICO: adj. Med.: lo que pertenece a la uretrofraxia.

URETROFRAXIA: s. f. Med.: obstruccion de la uretra.

URETRO-LÍTICO: adj. Med.: causado por la retencion de un cálculo en la uretra.

URETRÓPIICO: adj. Med.: causado por la acumulacion de pus en la uretra.

URETRORRAJIA: s. f. Med.: derramamiento de sangre por la uretra.

URETRORRÁJICO: adj. Med.: lo que se refiere a la uretrorrajia.

URETRORREA: s. f. Med.: derramamiento por la uretra.

URETRORRÉICO: adj.: lo que se refiere a la uretrorrea.

URETRÓSCOPO: s. m. Med.: instrumento que se emplea para examinar la uretra.

URETROESPASMO: s. m. Med.: espasmo de la uretra.

URETROSTENOSIS: s. f. Med.: encojimiento de la uretra.

URETROSTEIIÓTICO: adj.: lo que se refiere a la uretrostenosis.

URETRO-TROMBOIDE: adj. Med.: producido por grumos de sangre en el canal de la uretra.

URETROTOMIA: s. f. Med.: incision de la uretra.

URETROTÓMICO: adj.: lo que pertenece a la uretrotomia.

URETRÓTOMO: s. m. Med.: instrumento propio para dividir la uretra, en la operacion de la talla.

URETRO-VESICAL: adj. Anat.: lo que pertenece a la uretra y a la vejiga.

URFÉ (HONORATO): Biog.: novelista frances; n. en Marsella en 1567, y m. en 1625. Desempeñó varias comisiones en Saboya y en Venecia: *Astrea*, novela pastoril.

URGA: Geog.: ciudad de Mogolia con 7,000 hab., capital del pais de los Kalkhas, en la márjen izquierda del Tula. Los hab., tanto los sacerdotes como los seculares, viven en una especie de tiendas de campaña. A distancia de dos jornadas se encuentran aguas termales, casi todas sulfurosas.

URGAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Belesar.

URGAN DAGA: Geog.: cordillera de montañas del Imperio Chino; son poco conocidas y se estienden en el límite del pais de los Kalkhas, en la Mogolia, y la prov. china de Kan-su.

URGHENDJ: Geog.: ciudad de la Tataria Indepedendiente, en el Kanato de Khiva, consta de 5,000 casas y contiene 17 mezquitas. Es el centro del comercio de la comarca y por su situacion el depósito de las mercancías que envia la Bukaria a Rusia.

URGHIEN: Mit.: héroe tibetino que nació del seno de una flor y a quien se mira como un dios.

URGUEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Esteban de [illegible].

URI: Geog.: canton de Suiza, con 14,000 hab., sit. en la parte central, sus límites son al N. el canton de Schwytz; al E. los de Glaris y de los Grisones, al S. el del Tesino y al O. los de Berna, del Vales y de Unterwald. El terreno es solo de alguna estimacion en los valles bajos, destinados esclusivamente a la agricultura, y que en verano presentan una vejetacion estraordinaria. Los productos del ganado son de mucho lucro para los hab. Este canton fue uno de los que se sublevaron contra el Austria en 1308, y en él vivió Guillermo Tell.

URIANGKHAI: Geog.: territorio de la Mogolia, cuya principal poblacion es [illegible].

URÍAS: Biog.: esposo de Betsabé; servia en el ejército de David, y habiendo concebido este príncipe una pasion criminal hacia Betsabé, envió a Urías al sitio de Rabba con órden de que se le espusiera donde fuese mayor el peligro. Así se verificó, y Urías murió en el combate.—Profeta que anunciaba, al mismo tiempo que Jeremías, las desgracias de Jerusalem. El rey Joaquin le mandó dar muerte el año del mundo 3395. —PEDRO URÍAS. arquitecto español del siglo XV que dirijió la construccion del famoso puente de Almaraz.

URIBARRI: Geog. España: anteiglesia de 40 vec., sit. en la prov. de Álava, a 5 leguas de la capital.

URIBE: Geog. España: merindad de Vizcaya y una de las mas estendidas, mas fértiles y menos montuosas; comprende 32 anteiglesias, y su estension es de 49 leguas cuadradas.

URIEL: Hist. y Rel.: nombre dado en la Biblia a un ánjel, que los Judíos y la mayor parte de los Cristianos cuentan entre los ánjeles de luz.

URIM: s. m. Hist.: parte o adorno del pectoral del sumo sacerdote de los Judíos. Se servian de él solo cuando trataban de consultar a Dios en los casos difíciles e importantes de interes público.

URIMARAS: adj. s. pl. Geog.: Indios de Guatemala en el S. E. del Estado de Costa Rica.

URINARIO: adj.: lo que pertenece a la orina, como: *[illegible] urinario*.—VIAS URINARIAS: la reunion de los conductos y cavidades destinadas a trasmitir o a contener la orina, desde el momento en que se hace la secrecion de este fluido hasta su eliminacion definitiva.

URISK: Mit. escocesa: espíritu maligno que tiene figura de hombre y de carnero, y se deja fácilmente engañar por los hab. de las montañas.

URIZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona y 2 3/4 de Aoiz.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Uriz.—SAN ESTEBAN DE URIZ: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 1/2 leguas de la capital y 3 de Villalba.—SANTA MARIA DE URIZ: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 de Castroverde.

URIZAR: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 1/2 leguas de Vitoria y 2 3/4 de Salvatierra.

URJEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villarente.

URJEL (LLANOS DE): Geog. España: territorio en la prov. de Lérida, compuesto de 41 pueblos; comprende una vasta llanura en direccion de Madrid a Barcelona, y está dividido en alto y bajo Urjel.—SEO DE URJEL.

URJENCIA: s. f.: la instancia o precision que obliga a alguna cosa.—Necesidad o falta de lo que es menester para algun negocio pronto.—Hablando de las leyes o preceptos, la actual obligacion de cumplirlos.

URJENTEMENTE: adv.: con instancia o precision.

URJINEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies crecen en Europa y en los paises de Africa del litoral del Mediterráneo. La que le sirve de tipo se cultiva en los jardines como planta de adorno y es apreciada en medicina por sus bulbos que suministran un escelente diurético y se consideran como un espectorante de efecto seguro.

URJIR: v. n.: instar o precisar alguna cosa a su pronta ejecucion o remedio.—Obligar la ley o el precepto actualmente.

URJUM: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, gobierno de Viatka; tiene algunas fábricas de jabon, de hierro, destilatorios de licor de granos: comercia en cereales y en peletería.

URMA: Geog.: rio de la Rusia Asiática en el gobierno de Tobolsk; sale de un lago y desemboca en la costa occidental del golfo de Obi despues de un curso de 25 leguas.

URMELLA Y ALDEAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 20 leguas de la capital y 10 de Boltaña.

URMYAH: Geog.: ORMIAH.

URNA: s. f.: caja de metal, piedra u otra materia de hechura de un cofrecillo o arquita.—Especie de escaparate cerrado de vidrios, en que se colocan estátuas pequeñas u otras cosas curiosas.

=Bot.: especie de cápsula que forma la fructificacion de los musgos muy parecida a la figura de una urna.

=Escult. y Pint.: vasija parecida a un cántaro o cubo, sobre la cual estan apoyados los rios, que los pintores y escultores representan en figura humana.

URNA-DESA: Geog.: pais del pequeño Tibet, sit. cerca del Himalaya, entre los 30 1/2 grados de lat. N. y los 84 de lonj. E. Tiene minas de hierro y en él se halla la mejor lana para la fabricacion de chales.

URNICION: s. f. Mar.: BARRAGANETA. Es voz usada en los astilleros de Vizcaya.

URNIETA: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa, a 3 leguas de Tolosa y 2 de San Sebastian.

URNÍJERO: adj. Bot.: lo que lleva urna o cápsulas en forma de urna.

URNIZA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 4 3/4 leguas de Pamplona y 3 1/2 de Aoiz.

URO: s. m. Zool.: el toro bravío, de mayor lijereza por lo regular que el comun.

UROBENZOATO: s. m. Quím.: sal producida por la combinacion del ácido urobenzóico con una base.

UROBENZÓICO: adj. Quím.: se dice de un ácido particular que existe en la orina de los animales herbívoros en general y es bastante análogo al ácido úrico.

UROBRANQUIOS: adj. Zool.: nombre dado por algunos naturalistas a los moluscos gasterópodos que tienen el órgano respiratorio colocado en la parte posterior.

UROCELE: s. f. Med.: infiltracion de orina en el escroto.

UROCERIDOS: adj. s. pl. Zool.: SIRICIOS.

UROCERO: s. m. Zool.: SIREX.

UROCLENA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

UROCLOA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies crecen en las rejiones tropicales.

UROCOPRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los clavicornios, cuya especie típica se encuentra en el Cáucaso.

UROCRISIA: s. f. Med.: juicio pronunciado acerca de una enfermedad por el aspecto de la orina.

UROCRÍTICO: adj. Med.: se dice de los signos tomados del exámen de la orina.

URODELOS: adj. s. pl. Zool.: familia de reptiles batracios caracterizados por tener el cuerpo terminado en una cola y sostenido por cuatro pies algo desiguales, lo que les hace asemejarse a los lagartos. Sin embargo, se diferencian de estos por su piel desnuda, y por sus metamorfosis que solo parecen consistir en el desarrollo de las estremidades.

URODEO: adj. Zool.: lo que está provisto de cola.—adj. s. pl.: familia de animales microscópicos, que comprende los que tienen el cuerpo terminado por apéndices en forma de cola.

URODIADO: adj. Zool.: lo que tiene la cola dividida o bifurcada.—adj. s. pl.: familia de animales microscópicos, que comprende aquellos cuyo cuerpo termina en un apéndice caudal doble o bifurcado.

URODIALISIS: s. f. Med.: supresion de la orina.

URODIALÍTICO: adj. Med.: perteneciente a la urodialisis.

URODINIA: s. f. Med.: sensacion de dolor que se esperimenta al orinar.

URODÍNICO: adj. Med.: lo que pertenece a la urodinia.

URODONTE: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros tetrámeros de la tribu de los antríbidos, compuesto de 9 especies de las cuales 4 son orijinarias de Europa y 5 del Africa Austral.

URODRIMIA: s. f. Med.: acritud de la orina.

UROFILLO: s. m. Bot. (hoja en forma de cola): género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son arbustos indíjenos de Nueva-Holanda.

UROFORA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los ateríceros, que comprende unas 20 especies orijinarias de todos los paises del globo. —Género de insectos hemípteros de la familia de los cercópidos, compuesto de una sola especie orijinaria de las Indias Orientales.

UROGALLO: s. m. Zool.: género de aves del órden de las gallináceas caracterizadas por tener el pico grueso, las narizes casi cerradas por una membrana y cubiertas de plumas, los tarsos emplumados y las alas cortas, cóncavas y redondeadas. Comprende 2 especies orijinarias de ambos continentes, donde viven en los bosques montañosos y se entregan a reñidos combates en la época de sus amores. Su carne es sana, delicada y de muy buen gusto.

UROGASTRO: s. m. Zool.: pos[illegible] abdómen de los crustáceos decápodos llamado comunmente cola.

UROGLENA: s. f. Zool.: género de infusorios que viven dentro de una envoltura gelatinosa comun y se distinguen en los demas géneros por tener una prolongacion caudiforme que los sostiene adherentes al centro de la masa comun.

UROLA: Geog. España: rio de la prov. de Guipuzcoa que nace en la jurisdiccion de Segura y despues de un curso de 6 leguas, entra en el mar Cantábrico por la barra de Zumaya.

UROLÍTICO: adj. Quím.: epíteto que se aplica algunas vezes al ácido úrico, porque se le encuentra en muchos cálculos urinarios.

UROMANCIA: s. f. Med. ant.: arte supuesto de conocer las enfermedades por el aspecto de la orina.

UROMÁNTICO: adj. s. Med. ant.: el que practicaba la uromancia.

UROMELIA: s. f. Fisiol.: fusion de los dos miembros posteriores en un solo miembro terminado en un pie.

UROMELIANO: adj. Fisiol.: se dice de los monstruos, cuyos miembros estan reunidos y terminados en un solo pie.

UROMÉLICO: adj. Anat.: lo que presenta los caracteres de la uromelia.

UROMELO: s. m. Fisiol.: monstruo cuyos miembros abdominales estan confundidos y terminados en un solo pie.

UROMPORAM: Geog.: ciudad de Indostan Ingles, presidencia de Madras, en el Malabar; está sit. a 10 leguas E. S. E. de Calicut.

URON: Geog.: isla del mar de Omán, cerca de la costa del Indostan Ingles; tiene 2 leguas de diámetro, un lugar de su mismo nombre é importantes salinas.

URONES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 2 leguas de la capital.—URONES DE CASTROPONCE: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 12 leguas y 3 de Villalon.

UROPELTIDE: s. m. Zool.: géne[illegible]

reptiles ofidios, compuesto de 2 espe-es que viven en las Indias.

UROPETALO: s. m. Bot.: género plantas de la familia de las liliáceas, uyas especies son bulbosas, echan las res en racimos terminales y crecen en paña y en Berbería.

UROPO: s. m. Zool.: género de in-ctos lepidópteros de la familia de los [illegible], cuya especie única es [illegible] ria de Europa.

URÓPODA: s. f. Zool.: género de acáridos de la familia de los acáridos, mpuesto de unas 5 ó 6 especies.

URÓPODO: adj. Zool.: se dice del imal que anda ayudándose con la cola. adj. s. pl.: familia de aves palmípe-s, cuyos pies estan situados tan atras le parece que andan con la cola.

UROPRISTOS: adj. s. pl. Zool.: fa-lia de insectos himenópteros, que com-ende aquellos cuyas hembras tienen taladro en forma de sierra en la estre-dad del abdómen.

URÓPTEROS: adj. s. pl. Zool.: fa-lia de crustáceos anópodos, que com-ende aquellos cuya cola termina en s apéndices anchos que sirven de elas.

UROQUESIA: s. f. Med.: diarrea inosa.

URORRAJIA: s. f. Med.: flujo de ina, diabetes.

URORRÁJICO: adj. Med.: lo per-teneciente a la urorrajia.

URORREA: s. f. Med.: flujo de ori-abundante.

URORREICO: adj. Med.: lo que se fiere a la urorrea.

UROSCOPIA: s. f. Med.: exámen la orina.

UROSCÓPICO: adj. Med.: relati-a la uroscopia.

URÓSCOPO: adj. Med.: se dice l médico que examina las orinas para ducir consecuencias probables acerca l estado del enfermo, las cuales com-nadas con otros fenómenos morbíficos, ven para establecer el diagnóstico.

UROSIS: s. f. Med.: nombre gené-o de las enfermedades que afectan a s vias urinarias.

UROSPERMO: s. m. Bot.: género plantas de la familia de las compues-, cuyas especies son herbáceas, anua-s y lampiñas, y crecen en los paises ñados por el Mediterráneo.

UROSQUESIA: s. f. Med.: supre-n de la orina.

UROSQUETICO: adj. Med.: lo per-[illegible] a la urosquesia.

UROXIFO: s. m. Zool. (cola en for-a de espada), género de insectos he-ípteros de la familia de los membráci-s, cuya especie única vive en el Se-gal.

UROZ: Geog. España: lugar de 10 c., sit. en la prov. de Navarra, a 3 guas de Pamplona y 2 de Aoiz.

URQUIJO (MARIANO LUIS DE): Biog.: inistro español; n. en Castilla la Vieja 1768, y m. en 1817: Cárlos IV le cargó de la secretaría de Negocios Es-anjeros en 1798, y despues fue de-esto de su empleo y encerrado en la rcel en 1800. Habiéndose declarado en vor de José Buonaparte, volvió a en-ar en el ministerio; pero, vencido el onarca frances, tuvo [illegible] que emi-ar a Paris, donde se estableció.

URQUIOLA: Geog. España: río e nace en los montes de Vizcaya [illegible] s fuentes, pero al poco tiempo de ha-r comenzado su curso, entra en la ov. de Alava, y desagua en el Zadorra junto a Mendivil.

URQUIZU: Geog. España: barrio de vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, 1 legua de Tolosa.

URRA: Geog. España: lugar sit. en prov. de Navarra, a 10 leguas de Pam-ona y $1\frac{1}{2}$ de Estella.

URRACA: adj. s. f. met.: la perso-a que habla mucho. De ahí proviene la fam.: HABLAR MAS QUE UNA URRACA, e se dice [illegible] de las mujeres niños.

=Biog.: reina de Castilla, hija de Al-nso VI: se casó en segundas nupcias n Alfonso VII *el Batallador* en 1106, y habiendo sido repudiada, a causa de su infidelidad y de sus pretensiones, tomó las armas contra su esposo, e hizo pro-clamar a su hijo Alfonso VIII, contra quien se declaró, despues que le vió apoyado por los grandes del reino. Fue encerrada en un convento, y m. en 1126.

=Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila, a 2 leguas de la capital.—Aldea sit. en la prov. de Se-villa, a 9 leguas de la capital y 2 del Castillo de las Guardas.

=Zool.: especie de aves del género picaza, que viven en los bosques, ani-dan en las ramas mas elevadas de los árboles, y se encuentran a vezes en ban-dadas. Su puesta consiste en 7 u 8 hue-vos, los polluelos nacen desnudos y sus padres los cuidan mucho, haciendo en el verano acopio de provisiones para la estacion fria. Cuando se cojen en el nido son fáciles de domesticar, y aprenden a modular algunas palabras.

URRACAL: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Almería, a 12 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Pur-chena.

URRAUL (ALTO): Geog. España: valle de 180 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, compuesto de 16 pueblos.—URRAUL BAJO: valle de 180 vec., sit. en la misma prov. y part. jud., compuesto de 9 lugares.

URREA (JERÓNIMO DE): Biog.: escri-tor aragonés; n. en Epila por los años de 1515, y sirvió en los ejércitos del em-perador Cárlos V.

=Geog. España: URREA DE GAEN: lu-gar de 270 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 21 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Hijar.—URREA DE JALON: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 5 leguas de la capital y 5 de la Almunia.

URRÉJOLA: Geog. España: an-teiglesia de 20 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara.

URRESTARASU-CEARRAS Y ARZA-FEERRETA: Geog. España: barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa.

URRESTILLA: Geog. España: an-teiglesia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia.

URREZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a $4\frac{1}{2}$ leguas de la capital.

URRIA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a $15\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Villar-cayo.—Nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.—SANTA MARIA MAGDA-LENA DE URRIA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 2 de Belmonte.

URRICELQUI: Geog. España: lu-gar de 10 vec., sit. en la prov. de Na-varra, a 5 leguas de Pamplona y 4 de Aoiz.

URRIÉS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 16 leguas de la capital y $1\frac{1}{3}$ de Sos.

URRISHEAD: Geog.: cabo de Ir-landa, prov. de Connaught, en la costa setentrional del condado de Mayo, entre los 54 grados lat. N., y los 6 grados de lonj. O.

URRIZA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a $4\frac{1}{2}$ leguas de Pamplona.

URRIZOLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a $3\frac{1}{2}$ leguas de Pamplona.—URRIZOLA GALAIN: lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a 4 leguas de Pamplona.

URROA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Vimianzo.

URROBI: Geog. España: río de Na-varra que nace cerca de Roncesvalles, que desagua en el Irati: sus aguas son muy cristalinas y cria abundantes y ri-cas truchas.

URRÓS (SAN MAMED DE): Geog. Es-paña: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a $2\frac{1}{4}$ leguas de la capital y $\frac{3}{4}$ de Allariz.—SANTA EULALIA DE UR-RÓS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a $2\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Allariz.

URROZ: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona, y $1\frac{1}{2}$ de Aoiz.—Lugar de 70 vec., sit. en la misma prov., a $6\frac{1}{2}$ leguas de Pamplona en el valle de Lerin.

URRUNAGA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Alava, a $2\frac{1}{4}$ leguas de Vitoria.

URRUTIA (JOSÉ DE): Biog.: gene-ral español; n. en Vizcaya por los años 1728, y m. en 1800. Se distinguió en la campaña de 1793 contra Francia; mandó el ejército de Cataluña, y habiendo as-cendido al empleo de capitan general, m. despues de haber perdido casi todo el favor de que gozaba.

URSA: PUNTA DE LA. Geog.: cabo de la costa setentrional de Sicilia, prov. de Palermo, entre los 38 grados de lat. N., y los 16 de lonj. E.

URSEN: Geog.: valle de Suiza en el canton de Uri; está rodeado de altas montañas y bañado por el Reuss: tiene poca tierra labrantía; pero abunda en escelentes pastos, y sus hab. fabrican muy buenos quesos. Contiene 4 lugares.

URSIN (FEDERICO): Biog.: filólogo y traductor aleman; n. en Sajonia en 1735, y m. en 1796: *Traduccion de la crónica de Dithmar.*

URSINDJAN: Geog.: ciudad de Persia, en el Farsistan, sit. cerca de un desfiladero, en un pais muy bien culti-vado. El comercio es muy activo.

URSINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que consta de 3 especies herbáceas o sub-frutescentes, que crecen en el cabo de Buena Esperanza.

URSINO: Biog.: antipapa, se hizo consagrar en Roma el mismo dia que San Dámaso, y fue desterrado a las Galias.

URSINOS (ANA MARIA DE LA TRE-MOUILLE, PRINCESA DE LOS): Biog.: mu-jer célebre en la historia de España; n. en Francia por los años 1643, y m. en 1722. Fue camarera mayor de la esposa de Felipe V, sobre el cual ejerció gran-de ascendiente, pudiéndose decir que fue ella la que por mucho tiempo gobernó el Estado. Cuando m. la reina, Felipe V se casó, por consejo de ella, con Isabel de Farnesio, quien, despues de casada, la desterró de España.

=Geog.: CABO DE LOS URSIOS: cabo de Grecia, sit. en la costa E. de la Mo-rea, a 9 leguas S. E. de Nápoles de Ro-melia, y a 2 O. de la estremidad occi-dental de la Hidra.

URSO: Geog. España: nombre de 2 ciudades célebres en la historia hispano-romana, correspondientes a las actuales ARTANA y OSUNA.

ÚRSULA (SANTA): Biog.: hija de un príncipe de la Gran Bretaña, que pa-deció el martirio por la relijion cristiana, y m. a manos de los Hunos, cerca de Colonia, en 384. Se celebra su fiesta el 21 de octubre.

=Geog.: lugar de 340 vec., sit. en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna.

URSULINAS: adj. s. f. pl. Rel.: relijiosas instituidas en Brescia, en 1537; al principio no fue mas que una con-gregacion de doncellas y de viudas que se consagraban a la educacion cristia-na de las personas de su sexo. Paulo III aprobó su instituto en 1544, con el nom-bre de compañía de Santa Ursula. En 1572 Gregorio XIII la erigió en órden re-lijiosa bajo la regla de San Agustin, a instancias de San Cárlos Borromeo, y las obligó a clausura.

URTASUT: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona, y 5 de Aoiz.

URTG Y VILAR: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Ge-rona, part. jud. de Rosas.

URTICACEAS: adj. s. pl.: familia de plantas que crecen en los paises tro-picales, y especialmente en Asia; tienen las hojas alternas y cubiertas de pelos, y las flores reunidas en espigas.

URTICARIA: s. f. Med.: erupcion cutánea, muy semejante a la que pro-duce en la apariencia la [illegible] la or-tiga [illegible].—URTICARIA ACCIDEN-TAL: la que se debe casi siempre a la in-troduccion en el estómago de algunas sustancias, como varios peces de mar, conchas, almejas, ostras, cangrejos, etc., que si bien no son dañosos en sí, llegan a serlo por una disposicion particular de los individuos.—URTICARIA ESPONTÁNEA: la que es producida por causas siempre oscuras, y está caracterizada por una abundante erupcion de escamas, como la accidental, aunque se prolonga mu-cho mas tiempo.

URTICACION: s. f. Med.: flajela-cion que se ejecuta con ortigas para es-citar una viva irritacion en la piel, a fin de restablecer el calor natural en la pa-ralisis, el letargo y otras enfermedades análogas.

URTÍCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: UR-TICACEAS.

URTICIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas parecidas a las de la or-tiga.

URTURI: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 leguas de Vitoria y 5 de Laguardia.

URU: Mit.: el primer hombre en la cosmogonía de Taiti.

URUBAMBA: Geog.: distrito del Perú en el N. del depart. del Cuzco con 9,000 hab. Produce granos, cacao y toda especie de frutos.—Ciudad del Perú, ca-pital del distrito de su nombre, sit. a la derecha del Vilcabamba.

URUBU: Geog.: río del Brasil, prov. de Pará, que desagua en el Amazonas por su márjen izquierda, despues de un curso de 40 leguas.

URUBUGUARA: Geog.: río del Brasil, prov. de Pará; desagua en el Amazonas por su márjen izquierda, des-pués de un curso de 52 leguas.

URUCÚ: s. m.: ACHIOTE.

URUCUPARANA: Geog.: río del Brasil prov. de Pará: despues de un curso de 36 leguas desagua en el Ama-zonas por su márjen izquierda.

URUCURUNYS: Geog.: Indios del Brasil, prov. y comarca de Matto-Gros-so; habitan en la parte setentrional de esta comarca.

URUCUYA: Geog.: río del Brasil, prov. de Minas-Geraes; nace en la fron-tera de la comarca de Goyaz, y desagua en el río de San Francisco. Es de poca anchura, muy profundo y navegable durante algunas leguas.

URUGUAY: Geog.: río que nace en el Brasil, prov. de Rio Grande-do-Sul, separa a Montevideo de Buenos-Aires, recibe otros varios, y despues de un curso tortuoso de 240 leguas, se in-corpora con el Parana por su márjen iz-quierda, en frente de Buenos-Aires, for-mando desde allí el río de la Plata. Es navegable para embarcaciones mayores hasta 8 leguas mas abajo de su confluen-cia con el Ibicuy. Es muy abundante en toda clase de pesca.—República de la América Meridional. V. MONTEVIDEO.

URUEÑA: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital y 1 de Mota del Marques.

URUEÑAS: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Segovia, a $10\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Sepúlveda.

URUMEA: Geog. España: río de la prov. de Guipúzcoa, la cual atraviesa de S. a N.; nace en Navarra, en los montes de Goizueta, y desagua en el mar Océano por la parte llamada de la Zurriola.

URUÑUELA: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 4 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Nájera.

URUP: Geog.: una de las principa-les islas Kuriles rusas, sit. a los 46 gra-dos de lat. N., y los 154 de lonj. E. Está erizada de altas montañas y rodeada de valles profundos, y tanto en estos como en las montañas crecen abedules, alisos, cerbal silvestre y sauces. Los riachuelos, que son muchos, abundan en pesca. Hay minas de varios metales, y un estable-cimiento ruso llamado Kurilo-Rossia.—Río de Circasia que baja del Cáucaso, corre al N. N. O., y desagua en el Ku-ban, despues de un curso de 45 leguas.

URUPINSKAIA: Geog.: villa co

la Rusia Europea en el gobierno de los Cosacos, célebre por una gran feria que se celebra en ella el 1.º de octubre, y a la que concurren infinidad de mercaderes de toda la Rusia, y tambien Armenios, Griegos, Persas y Tártaros.

URUS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 17 ½ leguas de la capital y 6 de Rivas.—URUS Y PANCHAS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 6 de Tadaña.

URVASI: Mit.: uno de los Apsaras nacidas del contacto del muslo de Narayana con una flor.

URVILEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las sapindáceas, compuesto de 6 o 7 especies orijinarias de la América tropical.

URZAINGUI: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de la capital y 7 de Aoiz.

URZAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Barcena.

URZANTE: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 17 ½ leguas de la capital y 1 de Tudela.

URZINO: Geog.: ciudad del Japon, en la isla de Kiu-siu: su principal industria consiste en la fábrica de porcelana.

URZITSENI: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, sit. en la Valaquia Superior, a 9 ½ leguas de Bukharest.

USA: Geog.: ciudad del Japon en la isla de Kiu-Siu; es cabeza de distrito y dista 21 leguas de Nangasaki.

USACION: s. f. ant.: uso, por la accion de usar.

USADAMENTE: adv.: segun el uso, o conforme a él.

USADO: adj.: gastado y desluzido con el uso.—Habituado, ejercitado, práctico en alguna cosa.

=Com. A USADO: espresion conque espresan los cambistas, que las letras se han de pagar en el tiempo o modo que es costumbre.

USADOR: adj. s.: el que usa.

USAGRE: Geog. España: villa de 370 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 17 leguas de la capital y 3 de Fuente Cantos.

=Med. s. m.: especie de sarna que roe la cara.

USALL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital.

USANAS: Mit.: nombre que se da tambien a Sukra.

USANOS: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de la capital.

USANZA: s. f.: uso, por estilo, moda o costumbre.

USAR: v. a.: valerse de alguna cosa, hacerla servir para algun ministerio.—Valerse de algun medio en los lanzes que ocurren.—Poseer alguna cosa, o gozarla o disfrutándola.—Poner en uso o practica alguna cosa.—Hacer o ejecutar alguna cosa por costumbre o moda.—Ejercer o servir algun empleo u oficio.—ant.: tratar y comunicar.—Acostumbrar o acostumbrarse. Usábase tambien como r.—n.: estar una cosa en estilo o practica.—ref.: LO QUE SE USA NO SE ESCUSA: advierte que nos debemos conformar con la costumbre comun del tiempo siempre que sea lícita y honesta.

USARCE y **USARCED**: adj. s. com.: USTED.

USATA: Geog.: nombre de un distrito del Japon, en la isla de Nifon.

USBECOS: Geog.: UZBEKOS.

USCARRES: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de Pamplona y 6 de Aoiz.

USCOCOS o **USCOQUES**: Geog.: nombre de una tribu de origen eslavon, que habitaba la Croacia, la Dalmacia y la Bosnia, y se hizo célebre por sus piraterías en el Adriático.

USCOTTA: Geog.: ciudad del Indostan, en la prov. de Maisur, a 5 leguas de Bangalor. Está circuida de un muro de tierra y un foso, y se la considera como plaza fuerte.

USECO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros de la tribu de los taxicornios, cuya especie única es orijinaria de California.

USECHI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona, y 5 ½ de Aoiz.

USED: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 16 leguas de la capital y 2 de Daroca.—USED Y PARDINAS DE LA TORRE Y BUIL: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 9 de Boltaña.

USEDOM: Geog.: isla de Prusia, en la prov. de Pomerania, con 12,000 hab.; tiene 9 ½ leguas del N. O. al S. O., y 4 en su mayor anchura. Hay en ella muchos lagos, tiene dilatadas selvas, y el terreno es muy propio para la agricultura. Sus moradores viven de los productos de la navegacion y la pesca.—Ciudad de Prusia, en la prov. de Pomerania, con 1,000 hab.: tiene fábricas de aguardiente.—USEDOM WOLLIN: círculo de Prusia, en la prov. de Pomerania, y rejencia de Stettin: tiene 21,000 hab., y comprende las islas de Usedom y Wollin.

USEIRA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

USENCIA: adj. s. com.: voz usada entre los relijiosos, y es síncopa de vuestra reverencia.

USEÑORÍA o **USÍA**: vozes que se usan en lugar de vuestra señoría, de la cual son síncopas.

USERA: Geog. España: ALMOGUERA.

USERAS: Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 4 ½ leguas de la capital y 2 de Lucena.

USEU: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lerida, a 18 leguas de la capital y 1 de Gerri.

USGO: s. m.: ASCO.

USHER: Biog.: prelado anglicano, escritor eclesiástico, cronolojista e historiador; n. en Dublin en 1580, y m. en 1656: *Annales veteris et Novi Testamenti.*

USI: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 ½ leguas de Pamplona.

USIA: s. f. Zool. (esencia): género de insectos dípteros de la familia de los tanistomos, compuesto de 10 especies que crecen en el Sur de Europa y en el Norte de África.

USIER: adj. s.: UJIER.

USIJADO: adj. ant.: lo que se usa muy frecuentemente.

USIKA: Geog.: distrito del Japon, en la isla de Nifon, prov. de Muts.

USINGEN: Geog.: ciudad del ducado de Nassau, con 2,000 hab., sit. a 5 leguas de Francfort sobre el Mein; tiene fábricas de medias y de franela.

USK: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 1,500 hab., sit. en el condado y a 3 leguas de Monmouth. Rio que nace en el pais de Gales y desagua en el canal de Bristol, despues de un curso de 20 leguas; abunda en escelentes truchas.

USKUG: Geog.: parroquia de Noruega, con 2,500 hab., sit. en la diócesis y part. de Aggershuus.

USKUBI: Geog.: TRUSA.

USKUP: Geog.: sanjacato de la Turquía Europea, en la Romelia, formado de una parte de la antigua Macedonia: su lonj. de E. a O. es de 18 leguas, y su anchura de 10 ½. El pais es montuoso, y la mayor parte de sus hab. son griegos.—Ciudad de la Turquía, cabeza del sanjacato de su nombre, con 6,000 hab.

USMAN: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 2,500 hab., sit. a los 52 grados lat. N., y 43 lonj. E. Es cabeza de un distrito fertilísimo y en el cual se esplotan minas de hierro.

USMANTEN: Geog.: lago de la Rusia Europea, en el gobierno de Curlandia: tiene 3 leguas de N. a E. y 1 de E. O., y en su centro hay una isla.

USNEA: s. f. Bot.: género de líquenes, cuyas especies crecen en las rocas y en los árboles de donde penden bajo la forma de largas mechas.

USNEÁCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: tribu de líquenes que tiene por tipo el género usnea.

USO: s. m.: la accion de usar.—Su efecto.—El servicio o aprovechamiento actual de las cosas.—El goze o manejo de alguna cosa, aprovechándose de ella, aunque no se tenga la propiedad ni la posesion.—Estilo o practica general.—Costumbre, hábito, facilidad que se adquiere por el ejercicio o manejo de alguna cosa.—Moda.—El ejercicio u oficio de alguna cosa o su modo determinado de obrar.—Continuacion frecuente, y así se dice: *el uso del licor, del café.*—El manoseo o demasiado manejo o tratamiento de alguna cosa y así se dice que una alhaja se maltrata o desmejora con el uso.—El derecho de usar de la cosa ajena con cierta limitacion.—USO DE RAZON: el ejercicio de los actos de ella. Tómase frecuentemente por el tiempo en que se descubre o empieza a conocerse en las operaciones.—fr.: ANDAR AL USO: acomodarse al tiempo, contemporizar con las cosas segun piden las ocasiones.—A USO o AL USO: conforme o segun el.—EL USO HACE MAESTRO: persuade a ejercitar las artes, ciencias y virtudes, pues la repeticion de sus actos facilita su mayor perfeccion y destreza.—ENTRAR EN LOS USOS: seguir lo que se estila y practica por otros y conformarse con los usos y costumbres del pais o pueblo donde se reside.—ref.: AL MAL USO QUEBRARLE LA PIERNA O LA HUECA: condena y reprende las acciones malas que se escusan con el uso y la costumbre; pues aunque por alguna circunstancia se hayan tolerado algun tiempo, se deben correjir, y será culpable su tolerancia.

USOLS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 4 de Manresa.

USON: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de la capital y 3 de Sariñena.

USOO: Mit.: el Neptuno de los Fenicios, el cual segun Sanconiaton, enseñó a sus compatriotas a navegar en un tronco de arbol ahuecado.

USOZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona, y 1 ½ de Aoiz.

USPALLATA: Geog.: meseta de Buenos-Aires, en la prov. y al N. O. de Mendoza en los Andes: tiene una garganta por donde pasa un camino que conduce a Chile. Su estension es de 40 leguas, y su anchura de 2. Contiene una mina de plata, cuya estension se ignora, aunque algunos, que la han visitado, aseguran que tiene 24 leguas, y que es muy abundante en todo este largo trecho.

USSA: Geog.: rio de la Rusia Europea, que desciende de los montes Urales, hacia los 65 grados lat. N., y los 66 lonj. E., recorriendo una estension de 64 leguas.

USSAC: Geog.: lugar de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. de Correze.

USSANA: Geog.: lugar de la isla de Cerdeña, con 1,000 hab.; está sit. en una gran llanura, que produce trigo con mucha abundancia.

USSEL: Geog.: ciudad de Francia, con 2,500 hab., sit. en el depart. de Correze; es cabeza de distrito y de territorio. Tiene fábricas de ropas de lana y de lienzos, y comercia en cáñamo, peletería y cera. En sus cercanías hay canteras de granito.

USSOLIE: Geog.: lugar de la Rusia Europea, sit. en el gobierno de Simbirsk, cerca de la márjen derecha del Volga. Tiene manantiales de agua salobre, para cuya esplotacion habia en otro tiempo un gran establecimiento.

USSOLKA: Geog.: villa de la Rusia Europea, con 2,000 hab., sit. en el gobierno de Orenburgo; tiene un manantial salino.

USSON: Geog.: ciudad de Francia, con 1,000 hab., sit. en el depart. de Puy-de-Dome. En sus inmediaciones se encuentra una mina de lapiz-lazuli.—Lugar de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. del Loira, a 5 leguas de Montbrison.

USSU: Geog.: ciudad de la Guinea Superior, en la Costa de Oro.

USTAGA: Mar.: motón por donde pasa el cabo que va a la cabeza del mastelero de gavia.

USTALIA: s. f. Bot.: género de líquenes, compuesto de un corto número de especies que crecen en las cortezas de los árboles de las rejiones tropicales.

USTARIZ (GABRIEL): Biog.: uno de los jefes de la revolucion de Caracas, en la América Española su patria; n. en 1772, y fue muerto en 1814.—JERÓNIMO USTARIZ: economista español, n. en Navarra y m. en 1730.

USTARITZ: Geog.: ciudad de Francia, con 2,000 hab., sit. en el depart. de los Bajos Pirineos, a 2 leguas de Bayona y 16 ½ de Pau. Su industria consiste en ropas bastas de lana, clavos, loza, tenerías y hornos de vidrio.

USTÁRROZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 ½ leguas de Pamplona, y 2 ½ de Aoiz.

USTED: voz del tratamiento cortesano y familiar: es síncopa de vuestra merced.

USTERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, cuya especie única crece en la Guinea.

USTES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 leguas de Pamplona, y 6 de Aoiz.

USTICA: Geog.: isla del mar Tirreno, al N. de Sicilia, prov. y distrito de Palermo, con 1,300 hab. Sus costas son escarpadas en general, pero el suelo es fértil en trigo, vino, aceituna, algodon etc.

USTÍLAGO: s. m. Bot.: género de hongos de la familia de los uredíneos, cuyas especies crecen parásitas en varios cereales y se manifiestan bajo la apariencia de un polvillo negro formado por sus microscópicos esporos. El trigo, la cebada y la avena, son las plantas mas comunmente invadidas de este parásito, que les causa una enfermedad, que a vezes destruye cosechas enteras, fijándose en las espigas, en el tronco y en las hojas, cuyo desarrollo entorpece acabando por secarlas. Esta enfermedad es la conocida vulgarmente con el nombre de tizon.

=Med.: gangrena causada por el trigo atizonado.

USTILAJINOSO: adj. Med.: se dice de la gangrena ocasionada por el uso del trigo atizonado.

USTION: f. Farm.: la accion de quemar alguna cosa.

USTOU: Geog.: valle de Francia en el depart. del Ariege, con 3,000 hab.: contiene muchas y abundantes minas de plata.

USTULACION: s. f. Farm.: accion de secar al fuego una sustancia húmeda.

USUAL: adj.: lo que comun o frecuentemente se usa y se practica; se aplica al sujeto tratable, sociable y de buen genio, y tambien se dice de las cosas que con facilidad y frecuencia se usan.

USUALMENTE: adv.: segun uso comun.

USUARD: Biog.: relijioso y biógrafo frances del siglo X: *Martirolojio.*

USUARIO: adj. Jurisp.: se aplica al que tiene derecho de usar de la cosa ajena con cierta limitacion. Se usa mas comunmente como s.

USUCAPION: s. f. Jurisp.: modo de adquirir el dominio de alguna cosa, por haber pasado el tiempo prescrito por las leyes.

USUCAPIR: v. a. Jurisp.: adquirir la posesion de alguna cosa, por haberla poseido todo el tiempo prescrito por las leyes.

USUFRUCTO: s. m.: el derecho de usar de la cosa ajena y aprovecharse de todos sus frutos sin deteriorarla.—Utilidades, frutos o provechos que se sacan de cualquier cosa.

USUFRUCTUAR: v. n.: tener o gozar el usufructo de alguna cosa.—FRUCTIFICAR.

USUFRUCTUARIO : adj. : el que ... el usufructo o el derecho de gozar una cosa en que no se tiene la propiedad.

USUN : Geog. España : lugar de 10 ..., sit. en la prov. de Navarra, a 7 ... de Pamplona y 4 de Aoiz.

USUPAMA : Geog. : montaña de ..., en el depart. de Mat[illegible], su ... es de S. E. a N. E., y termina ... en derecha del Caroni.

USURA : s. f. : el interes que se lleva por el dinero en el contrato de mutuo o empréstito. [illegible] el mismo contrato. [illegible] fruto, [illegible] —Entiéndese [illegible] excesivo.

[illegible] : se la representa bajo la figura de una mujer fea y [illegible] Está sentada sobre una arca de dinero; tiene en la mano una bolsa cerrada, [illegible] monedas. A su lado se ven vasos de oro y plata y varias [illegible].

USURARIAMENTE : adv. : con usura.

USURARIO : adj. : se aplica a los ... y contratos en que hay usuras.— : USURERO.

USURBIL : Geog. España : villa de ... vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, ... leguas de Tolosa, y 2 de San Sebastian.

USUREAR : v. n. : dar o tomar a usura.—Ganar o adquirir con [illegible], ... echo y aumento.

USURERO : adj. s. : el que presta a usura y logros.—adj. ant. : lo que ... para sacar de alguna cosa una gran ganancia o utilidad excesiva.

USURPACION : s. f. : la accion de usurpar.—Su efecto.

USURPADOR : adj. s. : el que usurpa.

USURPAR : v. a. : quitar a otro lo que es suyo, o quedarse con ello. Se ... de [illegible] las cosas no materiales.—Arrogarse la dignidad, empleo u ... de otro, y usar de ellos como si fueran propios. Se usa tambien en sentido metafórico.

UT : s. m. Mús. : nombre que dió ... Aretino a la primera nota de la escala, y una de las silabas que se usaron en el solfeo, la cual fue sustituida despues por el do por ser de mas dulce pronunciacion.

UTA : Geog. : lugar de la isla de Cerdeña, con 1,200 hab., sit. en una llanura muy fértil.

UTANDE : Geog. España : lugar de ... vec., sit. en la prov. de Guadalajara, ... leguas de la capital y 2 de Brihuega.

UTCUBAMBA : Geog. : rio del Perú, ... depart. de Trujillo, que nace en los Andes, entra en Colombia y desagua en el Marañon, despues de un curso de 36 leguas.

UTCH : Geog. : ciudad del Afganistan, sit. a 24 leguas de M[illegible] ... en aquellos paises por contener el sepulcro del sectario y escritor mahometano [illegible], que vivió en el siglo XI.

UTCHEU : Geog. : depart. de la China, prov. de K[illegible] ... lat. N., y 114 ... long. E., y consta de 5 distritos. El territorio es montañoso y produce una planta llamada ... g... ng, cuya [illegible] ... a autenticia de que se ha [illegible].

UTCHHUAN : Geog. : distrito de la ..., en la prov. de Kuang-tung, sit. ... S. O. de Cantón en el mar de la China.

UTCHI CHAN (MONTAÑA DE CINCO ...) : Geog. : montaña de la China ... de Kuang-tung; su nombre tiene ... de sus cinco cimas, de las cuales ... la elevada penetra en la rejion de ... nubes.

UTCHINADRUG : Geog. : fortaleza ... del Indostan inglés, prov. de ... Tippo-saib la cercó en 1793, ... ndola despues de un asedio de dos ... s.

UTCHITI : Geog. : tribu de Indios de M[illegible] en la vieja California.

UTEBO : Geog. España : lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 2 leguas de la capital.

UTELLE : Geog. : ciudad de los Estados Sardos, a 5 leguas de Niza, con 1,500 hab.; es cabeza de partido. Produce vino, aceite y castañas.

UTENSILIO : s. m. : lo que sirve para el uso manual y frecuente como *utensilio de cocina*, *de mesa*, etc.—Las herramientas o instrumentos de un oficio o arte.

=Mil. : el auxilio que debe dar el patron al soldado alojado en su casa, y se reduce a cama, agua, sal, vinagre, luz y asiento a la lumbre.—La leña, aceite para luzes, camas etc., que la administracion militar suministra a los soldados en los cuarteles. Por lo regular se usa en pl. en todas sus acepciones.

UTERGA : Geog. España : lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona.

UTERINA : Mit. : divinidad latina que presidia a la gestacion y a los partos.

UTERINO : adj. : lo que pertenece al útero.—Se aplica a los que han nacido de una misma madre y de distintos padres.

=Anat. : lo perteneciente a la matriz. —ARTERIA UTERINA : rama de la hipogástrica, o a vezes de la pudenda interna.—MÚSCULO UTERINO : las fibras del [illegible] de la matriz, que equivocadamente se han considerado como un músculo particular.—NERVIOS UTERINOS : los nervios que nacen del plexo ciatico o sacro. —SENO UTERINO : nombre dado a ciertas supuestas cavidades del tejido de la matriz, en las cuales permanece la sangre arterial durante el intervalo de los menstruos, o es espulsada dando orijen a las reglas —VENAS UTERINAS : seno uterino.

=Med. : FUROR UTERINO : V. FUROR.

ÚTERO : s. m. : órgano interior de la hembra, membranoso y hueco, donde se forma el feto y se mantiene.

UTEROMANÍA : s. f. Med. : NINFOMANÍA.

UTEROSOMO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros, de la tribu de los asidulados, [illegible] de 2 especies [illegible] de Madagascar.

UTEROSTOMATOMO : s. m. Med. : instrumento que se ha propuesto para la incision de los bordes del cuello de la matriz, cuando se manifiestan convulsiones en la época del parto.

UTEROTOMIA : s. f. Med. : operacion que consiste en hacer una incision en el cuello de la matriz en ciertos partos dificiles [illegible].

UTEROTÓMICO : adj. : lo que se refiere a la uterotomia [illegible].

UTEROTOMO : s. m. Med. : instrumento cortante de dos hojas, en forma de media luna, que se emplea para la seccion del útero.

UTERVERIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las caparideas, cuyas especies crecen en casi todas las aguas dulces, permaneciendo en el fondo hasta la época de la florescencia, en que se elevan lentamente hasta la superficie. Estas [illegible] de echar las flores se llenan sus raizes.

UTICA : Geog. : ciudad de los Estados Unidos, Estado de New York, con 9,000 hab.; dista 26 leguas de Albany, y está situada en un pais agradable y fértil, y es de regular construccion. Tiene muchas manufacturas y es un centro muy activo de comercio.—ant.: gran ciudad de Africa al N. de Cartago: [illegible] pués de la accion de Farsalia.

UTICA : [illegible]

UTICENSE : adj. s. : el natural de Utica.—adj. : lo perteneciente a esta ciudad.

UTIEL : Geog. España : villa de 1,300 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 18 leguas de la capital, y 2 de Requena.

ÚTIL : adj. : lo que trae o produce provecho, [illegible], fruto, etc.— Lo que puede servir y aprovechar en alguna linea.—s. m. : UTILIDAD.—UTENSILIO en las dos primeras acepciones.

=Jurisp. : se aplica al tiempo o dias que se conceden de término por la ley o la costumbre, esceptuándose o no contándose los que son lejítimamente impedidos; por lo que no se puede actuar en ellos o usar de alguna accion o derecho.

UTILA : Geog. : isla pequeña y despoblada en la costa de Guatemala, Estado de Honduras, sit. a los 16 grados de lat. N., y los 83 de lonj. O. El terreno es muy elevado y se halla cubierto de selvas.

UTILIDAD : s. f. : provecho, conveniencia, interes o fruto que se saca de alguna cosa en lo físico o moral.—La capazidad o aptitud de las cosas para servir o aprovechar.

UTILITARIO : adj. neol. : lo que tiende a la utilidad.—Partidario del sistema utilitario.

=Filos. : se dice de una escuela filosófica fundada por Bentham a principios del siglo XIX, que reconoce por único principio del bien la utilidad general.

UTILIZAR : v. a. : aprovecharse del uso de una cosa.—Úsase tambien como r.

ÚTILMENTE : adv. : con utilidad, fruto o provecho.

U-TING : Geog. : bahia, ciudad y puerto del Imperio Chino; el puerto es seguro y cómodo, y puede contener una escuadra numerosa.

UTO : Geog. : ciudad del Japon, en la isla de Kin-siu; es cabeza de distrito y dista 16 leguas de Nangasaki.

UTOE : Geog. : pequeña isla de Suecia, que forma parte de la prefectura de Estokolmo; háilanse en ella minas de hierro en mucha abundancia.

UTON : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Moncelos.

UTOPIA : s. f. met. : se dice de cualquier idea que es aceptable en teoría, aunque imposible de realizar.

=Lit. : titulo de un libro de Tomás Moro, en el que se representa una isla con el mismo nombre, y rejida por leyes muy sabias.

UTOPISTA : adj. Filos. : se aplica al que formula y sostiene ideas o pensamientos, al parecer irrealizables.

UTRAQUISTA : adj. s. Hist. y Rel. : nombre dado a los Husitas de Bohemia, que recibian la comunion bajo las dos especies.

UTRE : s. m. ant. : ODRE.

UTRECHT : Geog. : prov. de Holanda, con 130,000 hab., que linda al N. E. con el Zuyderzée, al N. y al O. con la prov. de Holanda, al S. con la misma y la de Gueldres, y al E. con esta última; tiene 10 ½ leguas de E. a O. 5 ½ de anchura, y 47 leguas [illegible] de superficie. El pais, en lo general, está cubierto de tierras de labor y escelentes pastos, y produce mucho trigo, legumbres, frutas y tabaco. Este pais perteneció al de los Bátavos, fue despues comprendido en el de los Frisones, y abrazó la relijion cristiana por los esfuerzos de San Willebrod, quien habiendo sido creado obispo de los Frisones en 696, estableció su silla en Utrecht. Mas adelante fue sucesivamente engrandeciendose hasta ser erijido en condado, y en los últimos siglos de la edad media, adquirió gran poder e influjo. En 1528, pasó al dominio de Cárlos V de España, en 1672 fue ocupada [illegible] por los Franceses, y en 1795 fue tambien punto central de los [illegible] —Ciudad de [illegible] capital de [illegible] territorio, con 95,000 hab. Está sit. en una posicion agradable, el Rhin la [illegible] cercanías, y conserva aun fosos, murallas y [illegible] blecimientos científicos y literarios, siendo entre ellos digna de notarse la universidad fundada en 1630 y una de las famosas de la Europa moderna. Florecen en ella la industria y el comercio, pues son muchas las fábricas que tiene de paños [illegible], terciopelo, hilo, agujas, refinos de sal y azúcar, manufactura de tapizes etc., etc. Esta ciudad es célebre por haberse firmado en ella el tratado de [illegible] de los siete provincias en 1579, y la paz entre la Francia y los Aliados, en 1713.

UTRERA : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria.—Villa de 1,400 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 5 leguas de la capital. Es población de antigüedad romana, y se [illegible] venir su nombre de los odres o utres en que se transportaban los vinos.—LA UTRERA : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

UTRERO : s. m. : el novillo desde los dos años hasta cumplir los tres.

=Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital, y 5 de Riaño.

UT-RETRO : adv. latino, usado en nuestra lengua, para indicar que en lo escrito a la vuelta de un papel, se repite la fecha de la plana anterior.

UTRICULADO : adj. : UTRICULAR.

UTRICULAR : adj. : lo que tiene la forma de odre.

=Bot. : HOJA UTRICULAR : hoja que está hueca e inflada como una vejiga.— GLANDULAS UTRICULARES : pequeñas glándulas producidas en las plantas por la dilatacion de la epidermis, y llenas de una linfa incolora.—TEJIDO UTRICULAR : nombre que suele darse al tejido celular de las plantas.

UTRICULARIÁCEAS, **UTRICULARÍNEAS** o **UTRICULARIEAS**. adj. s. pl. Bot. : familia de plantas dicotiledóneas, monopetalas, cuyas especies, orijinarias de todos los paises del globo, crecen en las aguas estancadas o en la superficie de las lagunas.

UTRICULARIO : adj. s. Hist. ant. : nombre dado a los que en tiempo de los Romanos, atravesaban los rios sobre odres.

UTRICULIFORME : adj. : UTRICULAR.

UTRICULO : s. f. Anat. : abultamiento del laberinto membranoso en la oreja, que en los pezes encierra concreciones calcáreas.

=Bot. : nombre de unos cuerpos pequeños, colocados unos sobre otros, elásticos, semejantes a vejiguillas, que componen la medula interior y la corteza de los tallos y troncos, la pulpa de los frutos, el parénquima de las hojas y de las flores, y en una palabra todas las partes blandas de las plantas.—Membrana delgada que contiene el fruto [illegible] de los granos [illegible].—Cada una de las celdillas del tejido celular.—Se dice tambien de ciertos frutos [illegible] no adherentes con el caliz, cuyo pericarpio es muy [illegible].

UTRICULOSO : adj. : [illegible]

UTRIFORME : adj. : lo que tiene forma de odre.

UTRILLA : Geog. España : villa de 130 vec., sit. en la prov. de Soria, a 10 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Medinaceli.

UTRILLAS : Geog. España : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel a 11 ½ leguas de la capital y 4 de Segura.

UT SUPRA : voces latinas que se usan en nuestro castellano en la misma significacion, principalmente en los escritos que empiezan por la fecha, en los cuales, para referirse a ella, se pone al fin [illegible].

UTTLESFORT : Geog. : distrito de Inglaterra en el condado de Essex, con 12 [illegible].

UTTOXETER : Geog. : ciudad de Inglaterra, condado de Stafford, [illegible] N. E. de Stafford, con 5 [illegible] y el comercio [illegible] Esta [illegible] antigua y se cree que fue estableci. en-

to de los Bretones, antes de la invasion de los Romanos.

UTXAFABA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lerida, a 4 $^1/_3$ leguas de la capital y 11 de Selsona.

UTZMII: Geog.: kanato de la Rusia Europea, es montuoso en la parte del O., está bañado al E. por el mar Caspio, y produce toda clase de cereales y frutos. Lo habitan 10,000 familias que hablan distintos dialectos, pero que profesan todas la religion mahometana. Estos pueblos estan regidos por principes hereditarios, sometidos a la Rusia desde 1799.

UUA. Geog.: rio de Nueva-Granada, que sale al lago de su nombre, y recorre como caudal independiente, una estension de 64 leguas.

UVA: s. f.: el fruto de la vid, que es una baya o grano redondo y jugoso, el cual nace apiñado con otros, adheridos todos a un vastago comun por un pezon, y formando racimos. Cada grano incluye en un hollejo una materia delicada y jugosa, de que se esprime el mosto, y entre ella tiene dos o tres granillos duros, que son la simiente de esta fruta. Hay muchas castas de uva; como blanca, tinta, albilla, jaen, etc., que se pueden ver en sus lugares distintos.—Cada uno de los granos que produce el besbesis o aslo, los cuales son semejantes a los de la granada, y se vuelven muy encarnados después de maduros.—Enfermedad de la campanilla, que consiste en un tumorcillo de la figura de una uva que se hace en ella.—Especie de verruga o verrugas pequeñas, que suelen formarse en el párpado, juntas y como pegadas unas con otras, de modo que parecen un racimo de uvas cuando se van cuajando. —prov. Aragon y Navarra: el racimo de uvas.—UVA PASA: la enjuta al sol o con lejía.—fr.: CONOCER LAS UVAS DE SU MAJUELO: tener algun conocimiento del negocio que se maneja.—HECHO UNA UVA: muy borracho.

=Bot.: UVA CANILLA: UVA DE GATO. —UVA CRESPA: UVA ESPINA.—UVA DE GATO: especie de plantas del género sedo, que crecen abundantemente en las rocas, en las paredes y en los tejados y se dan a conocer por sus flores blancas y sus tallos ascendentes.—UVA DE OSO: GAYUBA.—UVA DE RAPOSA: especie desolano o yerba mora, que causa sueños alegres o furiosos, segun la cantidad que se tome de ella.—UVA ESPINA: planta que se parece al agrazejo, cuyas hojas son como las del apio, y produce el fruto a manera de agrazoncillos, que tienen un agrio muy cordial.—UVA LUPULINA: ACÓNITO.—UVA TAMINEA O TAMINIA: YERVA PIOJERA.—UVA VERGA: ACÓNITO.

UVADA: s. f.: la copia o abundancia de uva.—prov. Andaluzia: medida de tierra que contiene treinta y seis fanegas.

UVAGUEMAESTRE: adj. s. ant.: oficial militar que cuidaba de dar providencia en el ejército para la seguridad y forma de marchar los equipajes.

UVAINA: Geog. España: rio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.

UVAL: adj.: lo que se parece mucho a la uva.

UVARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las anonáceas, cuyas especies son leñosas, arborescentes o frutescentes, y crecen en los paises cálidos de Asia y de América.

UVATE: s. m.: conserva hecha de uvas, regularmente cocidas con el mosto hasta que toma el punto de arrope.

UVAYEMA: s. f. Bot.: especie de vid silvestre, que subiendo por los troncos de los árboles, se enreda entre sus ramas como la hiedra.

ÚVEA: adj.: se aplica a la tercera túnica del ojo, por tener la figura y forma del hollejo de un grano de uva. Usase tambien como s.

UVEDALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuya especie típica es herbácea, y crece en Nueva-Holanda.

UVEITA: adj. s. Rel.: individuo de una órden de anacoretas musulmanes, que afectan grande austeridad; fue fundada en 667.

UVERO: adj. s.: el que vende uvas.

UVÍFERO: adj. Bot.: dícese de la planta cuyos frutos se parecen a un racimo de uvas.

UVIFORME: adj.: que tiene la forma de un racimo de uvas.

UVIJERINA: s. f. Zool.: género de foraminíferos de la familia de los turbinóideos, cuya especie única ha sido hallada fosil en los terrenos terciarios.

ÚVULA: s. f. Anat.: nombre dado antiguamente a la campanilla.

UVULARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melantáceas, cuyas especies crecen en la América Setentrional y en la India, y una de ellas se cultiva en los jardines como planta de adorno, a causa de sus flores rojas.

UVULARIEAS: adj. s. pl. Bot.: grupo de plantas de la familia de las melantáceas que tiene por tipo el género uvularia.

UVULARIO: adj. Anat.: lo que se refiere a la campanilla.—GLÁNDULAS UVULARIAS: folículos mucosos que rodean la campanilla.

UVULIFORME: adj. Anat.: lo que se parece a la campanilla.

UVULITIS: s. f. Med.: inflamacion de la campanilla.

UWAROVITA: s. f. Miner.: variedad de granate de color verde esmeralda que se encuentra en Siberia.

UWER: Geog.: cabo de la costa setentrional de la isla de Java, sit. a los 6 grados lat. S. y 115 lonj. E.

UXBRIDGE: Geog.: parroquia de los Estados-Unidos de América en el Estado de Massachusets, con 2,000 hab.; contiene muchos establecimientos agrícolas e industriales.—Parroquia de Inglaterra, condado de Middlessex, con 3,000 hab.: tiene los jueves grandes mercados, en los que se vende mucho trigo.

UXELLES (EL MARQUES DE): Biog.: mariscal frances; n. en Chalons en 1652, y m. en 1730. Tomó parte en el sitio de Filipsburgo, capituló en Maguncia, estuvo encargado de algunas misiones diplomáticas, y fue nombrado, después de la muerte de Luis XIV, presidente del consejo de negocios estranjeros.

UXORIUM: s. m. Hist.: impuesto que pagaban en Roma los célibes.

UXUE: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona y 4 de Tafalla; fue la primera de Navarra que reconoció a Sancho Ramirez de Aragon.

UY: Geog.: nombre de tres distritos en la China.

UYA: Geog.: una de las islas Shetland; está inhabitada y tiene escelentes pastos.

UZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Olleros.—LA UZ: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

UZA: Mit.: ídolo de los antiguos Arabes, cuyo culto destruyó Mahoma.

UZAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Moman.

UZALES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Barbeiros.

UZARRAGA: Geog. España: barrio de 10 vec., en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara.

UZBEKOS: adj. s. pl. Geog.: pueblos de la Tataria Independiente, establecidos en la Bukaria y el Kanato de Kiva. Son fuertes y robustos, amigos de licores, valientes guerreros, y parecidos a los Kalmukos; pero al propio tiempo opinan que el robo es una cosa justa, y consideran como un deber destruir a los hombres que profesan una religion distinta de la suya. Los Uzbekos invadieron la Bukaria en el siglo XI, y el que gobierna hoy el Estado es un kan de su nacion; forman la nobleza del pais, y desempeñan los principales cargos en el ejército.

UZCIPA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Maria de Oroso.

UZEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Grijalba.

UZEL: Geog.: ciudad de Francia, en el depart. de las costas del Norte, con 2,000 hab.; es el centro del comercio de telas llamadas de Bretaña.

UZEN (MALVI): Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Saratof, recorriendo como caudal independiente un espacio de 64 leguas.

UZES (ADALBERTO DE): Biog.: obispo de Nimes y uno de los Padres que condenaron en el concilio de Lomber la doctrina de los Albijenses; m. en 118[illegible]

=Geog.: ciudad de Francia, en el depart. del Gard, a 4 leguas de Nimes, con 6,000 hab.; está sit. en una posicion muy agradable y pintoresca. Tiene fábricas de paños y cartones, y comercio en seda, vino, aguardiente, aceite y granos.

UZIEZA: Geog. España: rio que nace en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña, y que se incorpora al Carrion.

UZÍFURO: s. m. Quim.: uno de los nombres del cinabrio.

UZNACH: Geog.: ciudad de Suiza en el canton y a 8 leguas de Saint Gal, es cabeza de distrito, y está sit. en una altura cerca de la estremidad oriental del lago de Zurich.

UZNAYA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital y 4 de Valle de Cabuérniga.

UZQUIANO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria y 1 $^1/_2$ de Ameyugo rio.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y de Miranda de Ebro.

UZQUITA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 4 de Tafalla.

UZQUIZA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital.

UZTARROZ: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 15 leguas de Pamplona y 12 de Ao[illegible]

UZTEGUI: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de la capital.

UZZANO (NICOLÁS DE): Biog.: político italiano, jefe de la república florentina en 1417; supo mantener el órden en lo interior y la paz en lo esterior; m. en 1432.

V

V: vijésima cuarta letra de nuestro alfabeto, y décima octava de las consonantes. En otro tiempo parece haber tenido, segun creen algunos, una pronunciacion muy semejante a la de la *f*; pero actualmente se pronuncia por lo comun lo mismo que la *b*. Entre estas dos letras hay, sin embargo, la diferencia de que la *b* puede ir seguida de varias otras consonantes, y la *v* no se antepone á ninguna.—Como abreviacion latina en las inscripciones, monumentos y medallas romanas, designa algunas palabras en que es inicial; como *vales*, *validus*, *vale*, *Valerius*, etc. —Como abreviacion española, tiene varios usos: significa *vuestro* en los títulos, por ejemplo: V. A., *vuestra alteza*; en los libros de gramática *verbo*; en las obras de liturjia *versículo*; en las observaciones meteorolójicas *viento*; en el calendario gregoriano *viernes*; en el comercio y en la administracion *vuelto*; en geometria *volumen*.

=Matem.: como signo de órden, indica el vijésimo segundo objeto de una serie, o la vijésima segunda parte de un todo. — Como letra numeral, tiene el valor de cinco.—Con una raya encima indica 5,000.

=Num.: en las monedas antiguas, denota la que ha sido acuñada en Troyes.

VA: s. m. Gram.: nombre de una consonante del alfabeto sanscrito que corresponde a nuestra V.

VAAGE: Geog.: parroquia de Noruega, diócesis de Aggershuus, con 3,500 hab.; dista 42 leguas de Cristiania.

VAAGEN: Geog.: nombre de dos islas del grupo de Loloden, la una con 10 leguas de estension de N. E. a S. O., y la otra con $9 \frac{1}{2}$ de N. N. E. a S. S. O.

VAALI: adj. s. Hist.: nombre que dan los Persas a los príncipes, cuyos Estados han sido conquistados por el Shah.

VAAMONDE: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.—VAAMONDE DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Burgo.

VACA: s. f.: la hembra del toro.—La carne de esta especie que se distribuye y pesa en la carnicería, aunque sea de buey.—Caja de cuero que se coloca encima de los coches para llevar ropas y otros efectos.—En el juego, el caudal que dos o mas personas llevan en compañía.—El cuero de la vaca después de curtido.—fr.: ECHAR LAS VACAS: ECHAR LAS CABRAS. — LA VACA DE LA BODA: aquella persona que sirve de diversion a los que concurren a la boda hace los gastos y por estension se dice del sujeto á quien todos acuden en sus urjencias.—ref.: VACA Y CARNERO OLLA DE CABALLERO: en lo antiguo indicaba que la mesa donde habia una olla de vaca y carnero era de lo mejor de aquellos tiempos. —A LA VACA HASTA LA COLA LE ES ABRIGADA, O A LA VACA HASTA DE LA COLA HACE CAMA: indica que al que ha comido con abundancia nada le suele embarazar para dormir.—CUANDO TE DIEREN LA VAQUILLA, ACUDE O CORRE CON LA SOGUILLA: avisa que se aprovechen las ocasiones por el riesgo de que pasadas no vuelvan. — MAS VALE VACA EN PAZ, QUE POLLOS CON AGRAZ: advierte que valen mas las moderadas conveniencias con sosiego y quietud, que las riquezas y abundancia con cuidados y disgustos.—MATAD VACAS Y CARNEROS, Y DADME UN CORNADO DE BOFES: reprende a los que por lograr un corto provecho pretenden que otros se incomoden mucho. —POR ESO SE VENDE LA VACA, PORQUE UNO QUIERE O COME LA PIERNA Y OTRO LA FALDA: nota la diversidad de pareceres y gustos de los hombres, por lo que nada se debe juzgar absolutamente despreciable.—QUIEN COME LA VACA DEL REY, A CIEN AÑOS PAGA LOS HUESOS: advierte que quien se ha utilizado en el manejo de los caudales de los poderosos, no se dé por seguro, por mucho tiempo que pase, de que no le residencien, y se lo hagan pagar [illegible]

=Biog.: ALVARO NUÑEZ CABEZA DE VACA: gobernador del Paraguay en 1539; su crueldad y avaricia fueron causa de que se le desterrase a Africa.—JOSÉ MARIA VACA DE GUZMAN: poeta español, [illegible] en Granada en 1745, y m. [illegible]

=Zool.: VACA DE SAN ANTON: [illegible].—VACA MARINA: MORSA.

VACACION: s. f.: suspension de los negocios o estudios por algun tiempo. Se usa comunmente en pl., y tambien se toma por el mismo tiempo en que cesa el trabajo.—ant.: VACANTE.

VACADA: s. f.: manada de ganado vacuno.

VACADO: adj. ant.: VACO.

VACAFERREIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Baroncelle.

VACANCIA: s. f. ant.: VACANTE.

VACANTE: s. f.: el empleo, la dignidad o puesto que está por proveer. Dícese tambien del tiempo que pasa sin hacer la provision. — La renta caida o devengada en el tiempo que permanece sin proveerse algun beneficio o dignidad eclesiástica. VACACION, por el tiempo desocupado.

VACAR: v. n.: cesar por algun tiempo o suspender los negocios, estudios o trabajos en que alguno se emplea. —Quedar o estar vaco algun empleo por falta del sujeto que lo ejercia, o por su promocion a otro cargo. — Dedicarse o entregarse totalmente a algun ejercicio determinado.

VACARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, compuesto de una sola especie herbácea anual, que crece comunmente en Europa, y echa las flores purpurinas.

VACARIZAS: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y $3 \frac{1}{2}$ de Tarrasa.

VACAS ([illegible]): Geog.: rio que nace en la parte oriental del territorio de Sacatepec, y desagua en el Grande-Océano por el puerto de Guatemala, después de un curso de 24 leguas.

VACATURA: s. f. [illegible]: VACANTE.

VACCA (FLAMINIO): Biog.: anticuario y escultor romano a fines del siglo XVI. [illegible] y m. en 1812.

[illegible] pequeña isla del Mediterráneo, en el golfo de las Palmas.

VACCARIA: Geog.: rio del Brasil en la prov. de Minas-Geraes, recorre una estension de 24 leguas.

VACCARO (ANDRÉS): Biog.: pintor napolitano; n. en 1598, y m. en 1670: *Venus llorando la muerte de Adonis*; *Santa Rosalia en estasis*; *Santa Agueda, en el acto de espirar*, *Isaac en presencia de Rebeca*; *Vida de San Cayetano*.

VACCINIÁCEAS o VACCINÍEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, cuyas especies son arbustos o subarbustos de ramas cilíndricas o angulosas, hojas alternas y flores solitarias, que crecen abundantemente en la América del Norte y en los paises Tropicales. Las bayas o frutos de varias de ellas contienen un mucilago, azúcar y cierto ácido mezclado con una sustancia astrinjente; se comen crudas o cocidas en ciertos paises, y pueden suministrar una bebida fermentada.

VACCÍNICO: adj. Med.: lo que se refiere a la vacuna.

VACCINOIDE: s. f. Med.: enfermedad que presenta algunos de los caracteres de la verdadera vacuna, aunque no los mas esenciales.

VACIADERO: s. m.: el sitio en que se vacia alguna cosa, o el conducto por donde se vacia.

VACIADIZO: adj.: se aplica a la obra vaciada. Se usa entre los vaciadores de metales.

VACIADO: s. m. Arquit.: el rehundido o fondo que queda en el neto del pedestal después de la faja o moldura que lo guarnece.—ESCAVACION.

[illegible] figura o adorno de yeso, estuco, etc., que se ha formado en molde.

VACIADOR: adj. s.: el que vacia, o el instrumento por donde o con que se vacia.

VACIA MADRID: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 3 leguas de la capital y $\frac{3}{4}$ legua de [illegible].

VACIAMIENTO: s. m.: la accion de vaciar o su efecto.—VACIO.

VACIAR: v. a.: arrojar o verter todo lo que se contiene en alguna vasija, costal, etc. — Formar con moldes huecos algunas figuras con el metal u otra materia que se echa en ellos.—Formar en hueco alguna cosa. Se usa mu-

cho en la punta. —Sacar á uno el fin de las cuentas de asediar, lanzetas, etc. —Pasar o esplicar alguna de ... la letra de o pasada de un escrito á otro.—v. n.: hablando de los rios o corrientes venir a dar o descargar sus aguas en otro rio o en el mar. — Menguar el agua en los rios, mar, etc.—Decaer el color o perder el lustre alguna cosa.—v. r.: derramarse algun licor o verterse del vaso que lo contiene.—Quedar algun sitio o lugar desembarazado de la gente que estaba en él. — met.: decir lo que se debia callar sin reparo o no observando el secreto.

=Mar.: disminuir el grueso de un cable o cabo con el uso o trabajo que ha hecho, por efecto de lo que su tirantez va apretando los cordones unos contra otros y quitando rudez al torcido.

VACIEDAD: s. f. ant.: VACUIDAD. —Necedad, sandez, simpleza.

VACIERO: adj. s.: el pastor del ganado vacío.

VACILACION: s. f.: movimiento ... o indeterminado de alguna cosa. —met.: perplejidad, irresolucion.

VACILANTE: adj.: epíteto aplicado a las anteras que, siendo prolongadas, estan fijas en la estremidad del conectivo, hacia la mitad de su lonjitud, de manera que su posicion y direccion varian al menor movimiento.

VACILAR: v. n.: moverse indeterminadamente alguna cosa.—Estar poco firme alguna cosa en su estado, o tener riesgo de caer o arruinarse. Se usa en lo físico y en lo moral.—Titubear, estar perplejo e irresoluto.

VACÍO: adj.: lo que está desembarazado o desocupado de todo cuerpo. —Aplícase en los ganados a la hembra que no tiene cria.—Vano, sin fruto, malogrado. — Ocioso o sin la ocupacion o ejercicio que pudiera o debiera tenerse. —Se aplica a las casas o pueblos sin habitadores, o a los sitios que estan sin la gente que suele concurrir a ellos.—Falto de la perfeccion debida en su línea o del efecto que se pretende. — Hueco o falto de la solidez correspondiente. — met.: vano, presuntuoso y falto de madurez. —s. m.: la vacante o hueco de algun empleo, dignidad, ejercicio o lugar que alguno ocupaba y deja desembarazado.—La concavidad o hueco de algunas cosas. — En el cuerpo del animal, el hueco interior que está desde las costillas hasta las caderas. — Movimiento de la danza española, que se hace levantando un pie con violencia y bajándolo después naturalmente.—loc. adv.: DE VACÍO: espresa que los carruajes o bestias de carga van sin ella.—Sin ocupacion o ejercicio.

=Fís. s. m.: el espacio enteramente desocupado y desembarazado de todo cuerpo incluso el aire.

=Mus. loc. adv.: espresa que se pulsa la cuerda sin pisarla.

VACISCO: s. m. Min.: en las minas de azogue los fragmentos que quedan al romper la piedra mineral para cargar los hornos.

VACO: adj.: se aplica al empleo, dignidad o puesto que está sin persona que lo ocupe.

VACQUERIE (JUAN DE LA): Biog.: presidente del Parlamento de Paris en 1481, se hizo célebre por la firmeza de su carácter, y m. en 1497.

VACUIDAD: s. f.: la falta de cuerpo en donde lo debia haber, o la cavidad que constituye el vacío.

VACUNA: s. f.: cierto grano o viruela que sale a las vacas en las tetas cuando las ordeñan sin lavarse las manos los que han tocado el gabarro de los caballos. Llámase así tambien el material de estos granos y el de los granos vacunados.—VACUNACION.

=Mit. latina: divinidad de orijen Sabino, a la cual ofrecian sacrificios los labradores cuando terminaban los trabajos agrícolas. Estaba identificada con Diana, Céres, etc., y tenia un templo en Roma.

VACUNACION: s. f.: la accion de vacunar o aplicar la vacuna. — Su efecto.

VACUNADOR: adj. s.: el que vacuna.

VACUNALES: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas que se celebraban en Roma en honor de Vacuna.

VACUNAR: v. a.: comunicar, aplicar el material de la vacuna a alguna persona, para que contrayendo cierta indisposicion, quede preservada de las viruelas epidémicas y naturales.

VACUNO: adj.: lo que pertenece al ganado de vacas.

VACUO: adj.: vacío, sin empleo, ocupacion o uso.—ant.: VACANTE.

=Fís. s. m.: VACÍO.

VACH: Geog.: ciudad del gran ducado de Sajonia-Weimar, con 1,600 hab.; tiene hilanderías de lana, tenerías y fábricas de papel.

VACHE: Geog.: islote cerca de la costa meridional de la isla de Haiti, sit. a los 18 grados de lat. N., y 82 de lonj. E.: tiene 3 leguas de estension del E. al O., y 1 de anchura. El terreno es muy bueno, y ofrece los mas pingües pastos; tiene tres puertos muy cómodos.

VACHKA: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Vologda, y recorre una estension de 60 leguas.

VADA: Geog.: cabo de Berbería en el pais de Túnez. En su punta hay una torre elevadísima que se descubre a 5 leguas de distancia, advirtiendo a los navegantes los bajíos y escollos de aquellos parajes.

VADAVOTTY, VADAVUTTEE: Geog.: rio del Indostan que nace en la parte occidental del Maisur, y recorre una estension de 64 leguas.

VADDERE (JUAN BAUTISTA): Biog.: historiador flamenco; n. en Bruselas en 1610, y m. en 1691: *Tratado del orijen de los duques y ducado de Brabante.*

VADE: s. m.: el cartapacio o bolsa de badana en que llevan los estudiantes y niños de escuela los papeles que escriben en ella.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Benito de Gondomar.

VADÉ (JUAN JOSÉ): Biog.: coplero y poeta burlesco frances; n. en 1720, y m. en 1757: fue el primero que se sirvió del lenguaje picaresco: *Obras.*

VADEABLE: adj.: se aplica al rio que se puede vadear.—met.: vencible o superable con el injenio, arte o eficazia cuando se ofrece alguna dificultad o reparo.

VADEAR: v. a.: pasar el rio de una parte a otra por el suelo mas somero y firme de su madre.—met.: vencer alguna grave dificultad.—Tantear o inquirir el ánimo de alguno, o comprender y percibir alguna sentencia u otra cosa dificultosa u oscura. — r.: manejarse, portarse, conducirse.

VADE-MECUM: s. m.: vade.

VADERA: s. f.: VADO. Tómase regularmente por aquel por donde pasan carruajes, que es mas ancho.

VADÍA (LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María Magdalena.

VADIANOS: adj. s. pl. Rel.: AUDEANOS.

VADIER (MARCOS): Biog.: convencional frances; n. en 1735, y m. en 1828. Fue diputado en los Estados Generales y en la Convencion; se colocó entre los individuos del partido de la montaña, entró después en el comité de seguridad general, del que fue nombrado presidente; fue uno de los principales autores de la conspiracion del 9 termidor; preso y encausado, a duras penas le absolvieron, y m. en el destierro.

VADILLO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital y 4 del Burgo.—Lugar sit. en la prov. de Cáceres, a $1/4$ legua de Cabezuela. — VADILLO DE LA SIERRA: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Avila, a 6 leguas de la capital y 4 de Piedrahita.

VADISCO: Geog.: puerto de Nápoles en la prov. de la Tierra-de-Otranto: sirve con frecuencia de asilo a los Berberiscos.

VADJIH (EL): Geog.: puerto del mar Rojo, en la costa de Arabia, sit. a los 26 grados de lat. N.; aunque pequeño, es muy cómodo, teniendo además la ventaja de ser el único puerto de la costa donde se halla agua dulce de buena calidad.

VADJRANABHA: Mit. india: príncipe cuyos Estados estaban situados cerca del monte Meru: fue destronado y muerto por Pradiumna.

VADO: s. m.: el paraje somero, firme y de poca profundidad por donde se puede pasar el rio de una parte a otra. —met.: espediente, curso, remedio o alivio en las cosas que ocurren; y así se dice: *dar vado a un negocio, no hallar vado.*—fr.: NI AL VADO NI A LA PUENTE: da a entender que algun negocio está suspenso y sin hacerse dilijencias para finalizarlo.—TENTAR EL VADO: ver si está muy hondo. — Intentar algun negocio con precaucion y advertencia para examinar su facilidad o dificultad en la consecucion.

=Geog.: villa y puerto de los Estados Sardos, sit. en la costa occidental del golfo de Génova: tiene una rada escelente, y su poblacion asciende a 2,000 hab., casi todos pescadores.—EL VADO: villa de España con 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital y 1 de Tamajon. — EL VADO DE CERVERA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 1 de Cervera de Rio Pisuerga.—EL VADO DEL FRESNO: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Lucena.

=Mar.: cualquier paraje del mar donde se puede fondear.

VADOCONCES: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 2 $1/2$ de Aranda de Duero.

VADOSO: adj.: se aplica al paraje del mar, rio o lago que tiene vados o suelos someros, y por eso es peligroso para la navegacion.

VADSOE: Geog.: pequeña isla de Noruega, en la diócesis de Nordland, con 1,200 hab.

VADUTZ: Geog.: ciudad capital del principado de Liechtenstein, con 1,800 hab.; está sit. a la márjen derecha del Rhin, y dista 6 leguas de San Gall.

VAEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, compuesto de 4 especies trepadoras y orijinarias de Africa.

VAELS: Geog.: lugar de Holanda, en el Limburgo, con 2,600 hab.; tiene grandes manufacturas de paños establecidas en un magnífico edificio, y fábricas de agujas. En sus cercanías se cria mucho ganado merino.

VAERAS (SAN PEDRO DE LAS): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro Urdiales.

VAERDAL: Geog.: parroquia de Noruega con 4,000 hab., sit. en la diócesis y a 12 leguas de Drontheim.

VAESTERVIK: Geog.: ciudad de Suecia en la prefectura de Calmar, con 3,000 hab.: está sit. en la parte central de la bahía de su nombre, con buen puerto; tiene manufacturas de telas y comercio en hierro, objetos de madera, brea y pez.

VAETOE: Geog.: isla de Suecia en el golfo de Botnia, prefectura de Estocolmo; está sit. a los 59 grados de lat. N., y 42 de lonj. E.

VAFE: s. m. prov. Andaluzía: golpe atrevido.

VAFO: s. m. ant.: VAHO.—ant.: soplo o aliento fuerte.

VAFOSO: adj. ant.: VAPOROSO.

VAFTELRUDNIS: Mit. escandinava: genio dotado de mucha ciencia; fue vencido por Odin.

VAGA: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en parte central del gobierno de Vologda, y recorre una estension de 64 leguas. Es navegable en la primavera para barcos chatos.

VAGABUNDO: adj.: holgazan u ocioso que anda de un lugar en otro, sin tener determinado domicilio, o sin ofi... ni beneficio.

VAGAMENTE: adv.: sin determ... nacion a alguna cosa.

VAGAMUNDEAR: v. n. fam... andar vagabundo u ocioso.

VAGAMUNDO: adj.: VAGABUN...

VAGANCIA: s. f.: la accion de v... gar o estar sin oficio ni ocupacion.

VAGANTE: adj. ant.: VACANTE.

VAGAR: v. n.: andar por var... partes sin determinacion a sitio o lug... o sin especial detencion en ninguna p... te.—Andar por algun sitio despobla... sin hallar camino o lo que se busca... Andar ocioso, sin oficio ni beneficio... Andar libre y suelta alguna cosa, o ... el órden y disposicion que regularme... debia tener.—Tener tiempo y lugar ... ficiente o necesario para hacer algu... cosa.—met.: discurrir en variedad ... especies sin parar el pensamiento en n... guna.—s. m.: el tiempo desembaraza... y libre para hacer alguna cosa; y así ... dice: *no tengo tanto vagar o ese vagar* ... Espacio, la lentitud, pausa o sosie... Usábase mucho en lo antiguo.—fr.: ... DAR O ESTAR DE VAGAR: no tener que ... cer o estar ocioso.—DE VAGAR: des... cio, lentamente.

VAGARA: s. f. Mar.: cada una ... las líneas que representan en los pla... los cortes oblicuos conque los const... tores consideran dividido el buque ... Liston de madera, largo, angosto y ... xible que se eleva de popa a proa so... las ligazones del buque a varias dist... cias verticales, para mantenerlas en ... situacion conveniente, mientras se ... jetan los baos y se colocan las cintas.

VAGARELAS: Geog. España: ... dea de 10 vec., sit. en la prov. de P... tevedra, felig. de Santa María de ... lela.

VAGAROSAMENTE: adv.: ... gamente.

VAGAROSO: adj. ant.: tardo, ... rezoso o pausado.

=Poes.: VAGANTE.

VAGHUTA: Mit. india: gig... que Bavani hizo aparecer en el mome... en que se puso a luchar con Siva. ... boca era un abismo inmenso.

VAGLIA: Geog.: villa del gran ... cado de Toscana, prov. de Florencia. ... sus cercanías se halla una fuente m... ral sulfúrea.

VAGLIO: Geog.: ciudad de N... les, en la prov. de Basilicata, con 2,... hab.

VAGNEY: Geog.: ciudad de Fr... cia con 2,000 hab., sit. en el depart... los Vosges.

VAGO: adj.: lo que anda de ... parte a otra sin detenerse en ningun ... gar.—El hombre sin oficio y mal en... tenido. Se usa tambien como adj. s. ... Se aplica a las cosas que no tienen ob... to o fin determinado, sino general y ... bre en la eleccion o aplicacion.—Inde... so, indeterminado.—ant.: vaco, vacan... —s. m. prov. Aragon: erial o solar ... cio.—loc. adv.: EN VAGO: sin firmeza ... consistencia o con riesgo de caerse ... sin apoyo en qué estribar y mantene... —Sin el sujeto u objeto a que se di... la accion; y así se dice: *golpe en va...* —En vano, o sin el logro de algun ... o intento que se deseaba, o engañar... se en lo que se juzgaba.

=Anat.: NERVIOS VAGOS: nerv... neumogástricos, llamados así a causa ... la estension de su trayecto y de sus n... chas ramificaciones.

=Bot.: lo que está dispuesto sin ... den. Se suele decir de los tabiques q... dividen las semillas cuando no tien... direccion fija.

=Cron.: AÑO VAGO: el año vulgar ... trescientos sesenta y cinco dias que ... contiene dia intercalar como el bisies...

=Med.: lo que cambia de sitio o an... vagando de un lugar a otro, como *go...* *vaga.*

=Pint.: vaporoso, lijero, indefinid...

VAGON: s. m.: voz de orijen i... gles, admitida en castellano para desi... nar los carruajes que en los caminos ... hierro se destinan a la conduccion ...

pasajeros y principalmente de mercancías.

VAGUEACION: s. f.: inquietud o inconstancia de la imajinacion.

VAGUEAR: v. n.: VAGAR.

VAGUEDAD: s. f.: indeterminacion, variedad o inconstancia.

VAGUIDO: adj.: turbado o lo que parece vahidos.—s. m.: VAHIDO.

VAHABITAS: adj. s. pl. Geog.: WAHABISTAS.

VAHAN (EL GRANDE): Biog. principe armenio que se sublevó contra los Persas, fue derrotado en 483; consiguió despues restablecer la independencia de su patria, y m. en 511.

VAHANERO: adj. prov. Murcia: ocioso, trujamar o picaro.

VAHAR: v. n.: VAHEAR.

VAHARADA: s. f.: la accion de arrojar o echar el vaho, aliento o respiracion.—Su efecto.

VAHARERA: s. f. prov. Estremadura: el melon que no está sazonado, y se llama así porque suele ocasionar la enfermedad de la boca.

=Med.: enfermedad que da a los niños en las estremidades de la boca, y que procede regularmente de calor.

VAHARINA: s. f. fam.: el vaho, vapor o niebla.

VAHEAR: v. n.: echar de sí vaho o vapor.

VAHIDO: s. m.: desvanecimiento, turbacion breve del sentido por algun accidente.

VAHO: s. m.: el vapor sutil y tenue que se eleva y sale de alguna cosa húmeda y caliente.

VAHRAM: Biog.: patriarca; GREGORIO II.

VAIDA: adj. Arquit.: se aplica a la bóveda formada de un hemisferio cortado por cuatro planos verticales, cada uno de ellos paralelos entre sí.

VAIGACH: Geog.: isla del Grande Océano Glacial Artico, en la costa de la Rusia Europea; gobierno de Arcánjel. Tiene 16 leguas de estension de N. E. á S. O., y unas 12 en su mayor anchura. La habitan algunas familias de samoyedos.—ESTRECHO DE VAIGACH: estrecho del Océano Glacial Artico, en la costa de la Rusia Europea, gobierno de Arcánjel. Separa la isla del mismo nombre del continente, y se abre al N. hacia el mar de Kara. Los Rusos lo atravesaron por primera vez en el año 1736.

VAIGIU: Geog.: isla del Grande Océano Equinoccial, al N. O. de Nueva Guinea: tiene 24 leguas del E. al O., y su anchura es tan varia e irregular, que no puede fijarse. Está toda cubierta de montañas, y abunda en escelente agua, en frutas de todas clases, sobre todo en naranjas, nueces de coco, cañas de azúcar y pimienta. El reino animal ofrece una coleccion riquisima en esta isla, cuyas costas estan pobladas de enormes tortugas, y sus bosques de gran número de jabalies, encontrándose tambien en ella las especies de aves mas raras y hermosas. Los hab. son tímidos y desconfiados, y se dedican a la caza y a la pesca.

VAIHINGEN: Geog.: ciudad de Wurtemberg, en el círculo del Neckar, con 2,800 hab.; es cabeza de bailía, y dista 4 leguas de Stuttgart. Tiene una antigua fortaleza y una casa consistorial de muy buena construccion. En su término se coje bastante vino.

VAIKUNTA: Mit. india: nombre del paraiso de Visnu.

VAILANTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de varias especies que crecen en las paredes y en las rocas de Europa.

VAILU: Geog.: pequeña isla de Escocia, en el grupo de las Shetland, está a la entrada de la bahía del mismo nombre, en la costa occidental de Mainland, y tiene 1/4 de legua de anchura por otro tanto de lonj.

VAILLANT (JUAN FRANCISCO): Biog.: célebre numismático frances, n. en 1632, m. en 1706, recorrió la Italia, la Sicilia y la Grecia de donde trajo preciosos tesoros, visitó la Inglaterra, la Holanda, la Persia y el Egipto: *Historia Ptolemæorum ad fidem numismatum accommodata; Seleucidarum imperium; Arsacidarum imperium; Numismata ærea imperatorum.... in coloniis; Numismata imperatorum..... a populis romanæ ditionis.*—SEBASTIAN VAILLANT: botanico frances; n. en 1669, y m. en 1722. Fue admitido en la Academia de Ciencias en 1716 y en sus obras dió alguna idea del sistema sexual de las plantas: *Botanicon parisiense.*

VAILLI-SUR-AISNE: Geog.: ciudad de Francia, con 13,000 hab., sit. en el depart. del Aisne, a 2 1/2 leguas de Soissons; es cabeza de territorio, y comercia en vinos y vinagre.

VAILLO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 1 1/2 de Villarcayo.

VAIMUGA: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Arcanjel y desagua en el Dvina setentrional, despues de un curso de 20 leguas.

VAINA: s. f.: la funda de cuero u otra materia en que se encierran y guardan algunas armas; como espadas, puñales, etc., o instrumentos de hierro u otro metal; como tijeras, punzones, etc. —La corteza tierna y larga en que estan encerradas algunas simientes, como las de la col, de la mostaza, etc. — VAINA ABIERTA: la que tenian las espadas largas; pues para que pudiesen desenvainarlas fácilmente, solo estaba cerrada en el último tercio hacia la contera.—fr.: DAR CON VAINA Y TODO: además del sentido recto, lo cual es accion afrentosa, metafóricamente vale reprender o castigar a alguno pesadamente o con todo rigor, o injuriarle de palabra.—ref.: SO VAINA DE ORO CUCHILLO DE PLOMO: enseña que no se puede fiar en apariencias y adornos, porque muchas vezes suelen encubrir cosas muy despreciables.

=Mar.: dobladillo que se hace a las velas en su orilla, para mayor refuerzo de las mismas.

VAINAMOINEN: Mit. eslava: dios hijo de Rava y hermano de Ilmareben. Enseñó a los hombres el uso del fuego, inventó la lira, construyó el primer bajel y fue el que difundió la civilizacion. Aparece especialmente bajo el carácter de cantor májico.

VAINERO: adj. s.: el oficial que hace vainas para todo género de armas.

VAINICA: s. f.: entre costureras el menudo y sutil deshilado que se hace a la orilla junto a los dobladillos.

VAINILLA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies, que son herbáceas y orijinarias de América y del Asia Tropical, crecen en las hendeduras de las rocas y trepan por los árboles por medio de zarcillos. El fruto de estas plantas, es una cápsula muy prolongada y en forma de silicua que en ciertas especies comprende una pulpa perfumada que constituye la vainilla del comercio, cuyo uso es generalmente conocido y apreciado.

VAIRANO: Geog.: ciudad de Nápoles, con 1,800 hab., sit. en la prov. de Tierra de Labor.

VAISON: Geog.: ciudad de Francia, con 1,500 hab., sit. en el depart. de Vaucluse. En sus cercanías se ven las ruinas de una antigua y populosa ciudad de los Galos, cuya destruccion se atribuye a los Lombardos.

VAISSETE (JOSÉ): Biog.: benedictino de San Mauro, historiador y erudito frances, n. en 1685, y m. en 1756: *Historia general del Languedoc.*

VAIVEN: s. m.: el movimiento encontrado de un cuerpo a un lado y otro, o atrás y adelante.—met.: variedad instable o inconstancia de las cosas en su duracion o logro.—Encuentro o riesgo que espone a perder lo que se intenta, o mejora lo que se desea.—ant.: ARIETE.

=Mecan.: MOVIMIENTO DE VAIVEN: MOVIMIENTO ALTERNATIVO.

=Mar.: cuerda delgada a la cual se da este nombre por la mucha quietud, esto es por su grosor y así cuando la pieza se llama vaiven y despues cambia el nombre segun a lo que se aplica.

VAIVODA: adj. s.: nombre dado en otro tiempo a los príncipes de Moldavia y de Valaquia. Despues ha sido reemplazado por el de HOSPODAR.

VAIVODIA: s. f.: gobierno de un vaivoda, y país que está sometido a él.

VAIZE: Geog.: ciudad de Francia, con 6,000 hab., sit. en el distrito y territorio de Lyon. Se la considera como un arrabal de esta gran poblacion.

VAIZGANTHO: Mit. del Norte: dios del lino y del cáñamo entre los hab. de Samojicia. Antes de sembrar se le consultaba por medio de una sacerdotisa la cual debia sostenerse en un solo pie, siendo de mal agüero el poner el otro en tierra.

VAJDA-HUNYAD: Geog.: ciudad de Transilvania, capital del condado de Hunyad, con 1,600 hab. Es residencia de una direccion de minas de hierro que se benefician en sus cercanías, y que son las mas importantes del pais.

VAJIDO: s. m.: el gemido o llanto del niño.

VAJILLA: s. f.: el conjunto de vasos, platos, tazas, jarros, etc., que se destinan al servicio y ministerio de la mesa.

VAJIMON: Mit.: divinidad de los Etruscos, que corresponde al Jano de los Latinos.

VAJINA: s. f. Anat.: el conducto que se estiende en las hembras desde el pubis hasta la matriz.

VAJINÁCEO: adj. Zool.: lo que tiene forma de vaina.—adj. s. pl.: familia de moluscos, cuyas conchas univalvas tienen forma de vaina.

VAJINAL: adj. Anat.: lo que pertenece a la vajina.—Lo que tiene forma de vaina.—APÓFISIS VAJINAL: lámina saliente que abraza la base de la apófisis estiloidea del hueso temporal.—ARTERIA VAJINAL: arteria que procede de la pudenda, de la hemorroidal, de la umbilical, y que se prolonga hasta el orificio de la vajina.—ORIFICIO VAJINAL: orificio situado en la parte inferior de la vulva, cerrado generalmente en las doncellas por una membrana semi-lunar parabólica o circular llamada HIMEN, y que despues se reemplaza por unos tubérculos llamados carúnculas mirtiformes.—TÚNICA VAJINAL: membrana serosa que cubre el testículo.

VAJINANTE: adj. Zool.: epíteto que se aplica a las alas superiores de los insectos coleópteros y ortópteros, porque los elitros sirven de vainas o estuches a las alas inferiores membranosas.

VAJINARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuya especie típica crece en los pantanos secos de la Florida.—MICROCOLEA.

VAJINELA: s. f. Bot.: nombre dado por algunos naturalistas a la vainilla membranosa que en las diversas especies de pinos, rodea la base de cada hacecillo de hojas.

=Zool.: género de moluscos pterópodos, compuesto de una sola especie hallada fósil en los terrenos terciarios.

VAJINICOLA: s. m. Zool.: género de infusorios, que viven en una especie de vainas membranosas cilíndricas y en cuyo fondo estan fijos o sostenidos por un pedículo. Se los encuentra en las aguas puras, dulces o marinas, fijos en las plantas y en los entomostráceos.

VAJINIFORME: adj. Zool.: lo que tiene forma de vaina.—adj. s. pl.: familia de pólipos, cuyos políperos forman troncos fistulosos y flexibles que contienen a los animales en su interior.

VAJINITIS: s. f. Med.: inflamacion de la vajina.

VAJINÓPORO: s. m. Zool.: género de políperos fósiles de los terrenos superiores.

VAJINULA: s. f. Zool.: género de moluscos de la familia de los limazeos, compuesto de varias especies.

VAJINULINA: s. f. Zool.: género de foraminíferos, compuesto de 4 especies halladas fósiles en los terrenos cretáceos de Alemania.

VAJITANO: Mit.: dios que presidia a los primeros vajidos de los niños.

VAKA-AKO-ULI: Mit.: hijo segundo de Tangaloa y jefe de la raza blanca; fue muerto por su hermano Tubo, segun una leyenda oceánica conservada entre los hab. del archipiélago de Tonga.

VAKAIA: Geog.: prov. del Japon, en la isla de Nifon, al N. O. de la de Umi, al E. de la de Tango, al O. de la de Yetsimen, y bañada al N. por el mar del Japon. El terreno es muy montuoso, hallándose en él muchas minas de hierro.

VAKE: s. f. Geol.: roca tierna y desmenuzable, de color gris, amarillento, verde o rojizo, opaca, quebradiza, fácil de partir y que se deshace en el agua sin formar pasta con ella.—VAKE BITUMINOSA: vake que contiene betun y materias orgánicas. Se encuentra en el depart. frances de Puy-de-Dome.

VAKH: Geog.: rio de la Rusia Asiática, que recorre una estension de 135 leguas y desagua en el Obi.

VAKHTANG: Biog.: nombre de muchos reyes de Georjia, de los cuales el mas célebre es VAKHTANG V; n. en 1703, y m. en 1724; abrazó el mahometismo, y no siendo bastante fuerte para resistir al poderoso Nadir, se retiró a Asia y m. en Astrakan: *Crónica universal de Georjia; Descripcion de los paises del Caucaso.*

VAKITA: s. f. Geol.: roca heterojénea, cuya base es la vake.

VAL: s. m.: VALLE. Se usa mucho en composicion.—prov. Murcia: acequia o cauce en que se recojen y por donde corren las aguas sucias de la poblacion y otras bascosidades.—ant.: síncopa de la voz *vale*, tercera persona del presente de indicativo del verbo VALER.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital, y 5 de Cervera de Rio Pisuerga.—Nombre comun a 19 aldeas y lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 7 en la de Lugo, 5 en la de Orense y 4 en la de Pontevedra.—VAL DE ALBILLO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 6 de Almazan.—VAL DE ALBIN: lugar de 10 vec., sit. en la misma prov. a 11 leguas de la capital y 2 del Burgo de Osma.—VAL DE ALMENDRAS: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 13 leguas de la capital y 2 de Sigüenza.—VAL DE ANCHETA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 3 de Brihuega.—VAL DE ARENAS: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 2 de Brihuega.—VAL DE ARCOS DE LA VEGA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital y 1 1/2 de Peñafiel.—VAL DE AVELLANO: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 10 leguas de la capital y 2 del Burgo de Osma.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de la capital y 2 de Brihuega.—VAL DE AVELLANEDETERA: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.—VAL DE AVERO: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 1/2 leguas de la capital.—VAL DE AVERO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de la capital.—VAL DE CAL: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Mera.—VAL DE CARPINTEROS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 14 leguas de la capital y 2 de Ciudad-Rodrigo.—VAL DE CONCHA: villa de 136 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 1 de Pastrana.—VAL DE CUEVAS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 4 de Segura.—VAL DE ENEBRO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 1 1/2 del Burgo de Osma.—VAL DE ESCUEVAS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de la capital y 2 de Brihuega.—VAL DE GRULLA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 10 leguas de la capital y 2 del Burgo de Osma.—VAL DE IGLESIA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Fruteo.—VAL DEL AGUA: villa de 30

vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 3 de Cifuentes. —VAL DE LA VILLA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 3 de Agreda.—VAL DEL CUERVO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 13 leguas de la capital y 1 de Atienza.—VAL DE LINARES: lugar 110 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Mora.—Aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 10 leguas de la capital y 2 del Burgo de Osma.—VAL DEL MASTRO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Cañete.—VAL DEL REY: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 1 de Astorga.—VAL DEL SAZ: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 1 de Brihuega.—VAL DE LUBIEL: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Osma.—VAL DE MALUQUE: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 10 leguas de la capital y 2 del Burgo de Osma.—VAL DE MAQUEDA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 11 leguas de la capital y 4 de San Martin de Valdeiglesias.—VAL DE NARROS: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital y 1 del Burgo de Osma.—VAL DE NEGRILLOS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 3 de Agreda.—VAL DE NOVELLACO: caserio de 10 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos.—VAL DE NUÑO FERNANDEZ: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 5 leguas de Tamajon.—VAL DE PEÑAS: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital y 5 de Tamajon.—VAL DE PINILLO: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 leguas de la capital y $5\frac{1}{2}$ de Atienza.—VAL DE PRADO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 2 de Agreda.—VAL DE REBOLLO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital y 2 de Brihuega.—VAL DE RODILLA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 4 de Almazan.—VAL DE ROMAN: lugar de 40 vec., en la prov. de Soria, a 13 leguas de la capital y 5 del Burgo de Osma.—VAL DE RUEDA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital y 3 de Almazan. —VAL DE SAN LORENZO: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 1 de Astorga.—VAL DE SAN MARTIN: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y 1 de Daroca.—VAL DE SAN MIGUEL O ESCALADA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a $4\frac{1}{2}$ leguas de la capital.—VAL DE SAN GARCÍA: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y $\frac{3}{4}$ legua de Cifuentes.—VAL DE SANTO DOMINGO: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Toledo a 5 leguas de la capital y 1 de Torrijos.—VAL DE SAN PEDRO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a $3\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 de Rueda del Almirante.—VAL DE SAN ROMAN: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 1 de Astorga. —VAL DE SANTA MARÍA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 4 de Benavente.—VAL DE SAN VICENTE: valle en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera, compuesto de 14 pueblos. —VAL DE SEVES: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bartolomé de Monteseiro.—VAL DE SOTOS: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 6 leguas de la capital y 5 de Tamajon. —VAL DE URRACA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Villacaiz.—VAL DE VIÑATES: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Andrade.—VAL DO BOLO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Félix de Villamarin.—EL VAL: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 5 de Priego.—SAN VICENTE DE VAL DE BÁRCENA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 1 de Villaviciosa.—SANTA MARÍA DEL VAL: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 13 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Lalin.

VALA: Biog.: abad y pariente de Carlomagno, incitó al príncipe Lotario, su discípulo, a rebelarse contra Luis el *Piadoso*, y tomó parte en la destitucion de este en 833; habiendo subido de nuevo al trono el emperador, Vala fue encerrado en una ciudadela y m. en 836.

VALAAM: Geog.: isla de la Rusia Europea, en el gobierno de Viborg, al N. del lago Ladoga. Tiene 5 leguas de circunferencia, hermosas selvas y abundantes minas de hierro que no se benefician.

VALACLOCHE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Teruel a 2 leguas de la capital.

VÁLACO: ant.: lo que pertenece a la Valaquia y a sus hab.—adj. s.: el natural de Valaquia.

VALADA: Biog.: príncipe mahometano; m. en Córdoba en 1091; se dedicó a la retórica y a la poesía.

VALADELO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Castrelo.

VALADO: Geog. España: nombre de 1 aldea y 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.—VALADO DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

VALADON (EL PADRE ZACARÍAS): Biog.: capuchino y misionero frances; n. en 1680 y m. en 1746. Viajó por el Asia Menor, y llamó la atencion por su abnegacion, durante la peste de Marsella.

VALADOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Neira de Rey.

VALANGAS: Geog.: prov. de la isla de Luzon, que confina al S. y al O. con la bahía de Manila, y tiene 30,000 hab., de los cuales 6,000 son Españoles. El terreno es montuoso, y en la parte baja se cosecha índigo y arroz.

VALANIDI: Geog.: villa de Nápoles, en la prov. de la Calabria Ulterior, sit. cerca de un torrente que la divide en dos partes: tiene 1,300 hab. que se dedican con esmero a la cría del gusano de seda.

VALAQUIA: Geog.: prov. de la Turquía Europea con 1.500,000 hab.: sus límites son al N. la Transilvania, de la cual la separan los Carpacios; al N. E. la Moldavia; al E. y al S. la Bulgaria, y al O. la Servia y la Hungría. Su long. es de unas 80 leguas, su anchura media de 32 y su superficie de 1,920 leguas cuadradas. El pais es montañoso al N., y en la parte central y al S. se encuentran varias y ricas llanuras entrecortadas por fértiles valles; sus rios desaguan todos en el Danubio. Produce trigo, mijo, guisantes, habas, maiz y frutas de distintas especies, siendo escelentes los pastos, que alimentan numerosos rebaños de ganado lanar y bacuno. La industria y el comercio se hallan muy atrasados.—VALAQUIA ILIRICA: distrito en los confines militares de Hungría, con 70,000 hab.; tiene 21 leguas de estension de N. N. E. a S. S. O., 8 en su anchura media y 168 de superficie.—VALAQUIA MORAVA: nombre de un territorio de la Moravia, en el círculo de Prerau.

=Hist.: la Valaquia es la antigua Dacia, conquistada y colonizada por Trajano. Cuando llegó la decadencia del Imperio, corrió la suerte de las demás prov. fronterizas, cayendo alternativamente en poder de los emperadores de Constantinopla y de los Bárbaros, hasta que en los siglos XIII y XIV fue sometida a la Hungría. Sucesivamente estuvo bajo la dependencia del Austria y de la Puerta, y desde 1829, tiene un gobierno nacional e independiente, si bien Turquía y Rusia se han reservado el derecho de nombrar el hospodar o príncipe, cuya dignidad es vitalicia.

VALAR: adj.: lo que pertenece al vallado, muro o cerca.

VALÁRIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las apocináceas, compuesto de varias especies que crecen en las Indias Orientales y son notables por el grato aroma que esparcen sus flores.

VALARSACES: Biog.: rey de Armenia de la dinastía de los Arsácidas, hijo de Mitrídates I. Llamado al trono de Armenia 150 años antes de J. C.; aumentó sus Estados con las conquistas, aseguró su prosperidad dándoles buenas instituciones, y m. en 127.

VALAY: Geog.: una de las islas Hébridas; el terreno es arenisco, pero muy fértil.

VALAZÉ (CLAUDIO LEONOR DUFRIDZE DE): Biog.: convencional frances; n. en 1751 y m. en 1793: pertenecia al partido girondino, y como tal fue preso el 2 de junio de 1793 y condenado a muerte el 30 de octubre inmediato; mientras le leian la sentencia se clavó un puñal en el pecho.

VALBARDA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Avila a $4\frac{1}{4}$ leguas de la capital.

VALBERDO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 2 leguas de la capital.

VALBERZOSO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia a 17 leguas de la capital y $3\frac{1}{2}$ de Cervera de Rio Pisuerga.

VALBONA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Teruel a $5\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 de Mora.

VALBUENA (MANUEL): Biog.: filólogo y literato español: *Diccionario latino.*

=Geog.: Fortaleza de Buenos-Aires, sit. a 32 leguas N. E. de San Miguel de Tucuman.—Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 14 leguas de la capital y 1 de Béjar.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Vilar de Ortelle.—VALBUENA DE DUERO: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 7 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Peñafiel.

VALBUENO: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 2 leguas de la capital.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

VALCABA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales.

VALCABADO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora a $\frac{1}{2}$ legua de la capital.

VALCABADILLO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia a 12 leguas de la capital y 1 de Saldaña.

VALCÁCERES (LOS): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos a $6\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Villadiego.

VALCARCA: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca a 19 leguas de la capital y 7 de Fraga.

VALCARCE: Geog. España: rio de la prov. de Leon, que tiene su orijen en caudalosa fuente, llamada de las Forcadas, en el térm. de Barjelas, al pie de la cordillera que separa las prov. de Leon y Lugo; fertiliza porcion de terreno en su curso, que es de $4\frac{1}{2}$ leguas y se une al Sil.

VALCARCEL (JOSÉ ANTONIO): Biog.: agrónomo español; n. en Valencia en 1720 y m. en 1792: *Agricultura general.*

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cristóval de Clavillas.

VALCARENGHI (PASCUAL): Biog.: médico español; n. en Valencia y m. en 1780.

VALCARLOS: Geog. España: villa y valle de 130 vec., sit. en la prov. de Navarra a 9 leguas de Pamplona y 7 de Aoiz.

VALCAVADO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.—VALCAVADO DE ROA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 14 leguas de la capital y de Roa.

VALCHENAER (LUIS GASPAR): Biog.: célebre filólogo holandes; n. en 1715 y m. en 1785: *Ediciones del Hipólito y de las Fenicias de Eurípides, de Calímaco, de Teócrito y de Amonio; Opuscula philologica, critica et academica.*

VALCOBERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Palencia a 19 leguas de la capital y 5 de Cervera de Rio Pisuerga.

VALCOBO: Geog. España: lug. sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.

VALCONCHAN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 13 leguas de la capital y de Daroca.

VALCUENDE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.

VALCUEVA: Geog. España: lug. sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

VALDAGNO: Geog.: ciudad de Lombardía, capital de distrito con 3,0 hab. Tiene tres herrerías para fundir hierro viejo, y fábricas de paños, en la que se emplea crecido número de brazos. En sus cercanías hay unos baños minerales muy acreditados á los q concurre mucha gente.

VALDAI. Geog.: cordillera de montañas de la Rusia Europea, gobierno Novogorod; corre de N. E. a S. O. por espacio de 80 leguas. Se encuentran ella minas de carbon de tierra, hierro cobre, vitriolo y alumbre.—Ciudad la Rusia Europea, en el gobierno Novogorod, con 1,500 hab.; es cabeza distrito y está sit. en las márjenes lago de su nombre.—Lago de la Ru Europea, en el gobierno de Novogoro tiene 5 leguas de circunferencia y es poblado de islas, en una de las cua hay un monasterio, de hermosa y ma nífica construccion.

VALDALIGA: Geog. España: va de la prov. de Santander, compue de 8 pueblos.

VALDANZO: Geog. España: lug de 50 vec., sit. en la prov. de So a 11 leguas de la capital y 4 del Bur de Osma.

VALDANZUELO: Geog. Espa aldea de 10 vec., sit, en la prov. Soria a 14 leguas de la capital y 4 Burgo de Osma.

VALDARACETE: Geog. Espa villa de 350 vec., sit. en la prov. Madrid a 8 leguas de la capital y 3 Chinchon.

VALDARACHAS: Geog. Espa villa de 50 vec., sit. en la prov. de Gu dalajara a 2 leguas de la capital.

VALDARIZ: Geog. España: lug sit. en la prov. de Orense, felig. de Sa ta María de Cartello.

VALDASPERA: Geog. España: gar sit. en la prov. de Orense, felig. San Juan de Monterredondo.

VALDASTILLAS: Geog. Espa lugar de 80 vec., sit. en la prov. Cáceres a 18 leguas de la capital y 4 Plasencia.

VALDAVIA: Geog. España: va en la prov. de Palencia, en el part. j de Saldaña, compuesto de 10 pueblos.

VALDAVIDA: Geog. España: lug de 40 vec., sit. en la prov. de Leon leguas de la capital y 4 de Sahagun.

VALDAVIDO: Geog. España: gar de 60 vec., sit. en la prov. de Le a 11 leguas de la capital y 7 de A torga.

VALDAZO: Geog. España: lug de 20 vec., sit. en la prov. de Búrg a 6 leguas de la capital y 1 de B viesca.

VALDE (SAN MARTIN DE): Geog. E paña: felig. de 20 vec., sit. en la pro de Orense, a 5 leguas de la capital y de Rivadavia.

VALDEAJOS: Geog. España: gar de 20 vec., sit. en la prov. Búrgos a $9\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Sedano.

VALDEALCON: Geog. España:

...ar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon 5 ½ leguas.

VALDEALGORFA: Geog. España: ...lla de 350 vec., sit. en la prov. de Teruel a 22 leguas de la capital y 2 de Alcañiz.

VALDEALISO (DE RUEDA): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon a 4 leguas de la capital.

VALDEALLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas.

VALDEANDE: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 14 leguas de la capital y 4 de Aranda de Duero.

VALDEARADOS (BAÑOS DE): Geog. España: villa de 91 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 11 leguas de esta ciudad.

VALDEARNEDO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 6 leguas de la capital y 4 de Briviesca.

VALDEARROYO: Geog. España: concejo de 80 vec., sit. en la prov. de Santander a 13 leguas de la capital y 1 de Reinosa; se compone de 6 barrios.

VALDEAZOGUES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Ciudad-Real a 10 leguas de la capital y 3 ½ de Almodóvar del Campo.

VALDEAZORES: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa.

VALDEBENERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Santibañez.

VALDEBIMBRE: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Leon a 3 leguas de la capital y 3 de Valencia de Don Juan.

VALDEBOY: Geog. España: lugar ... en la prov. de Orense, felig. de ... Boya de Bola.

VALDEBURON: Geog. España: concejo en la prov. y part. jud. de Leon, compuesto de 10 pueblos.

VALDECABALLEROS: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Badajoz a 26 leguas de la capital y 2 de Herrera del Duque.

VALDECABRAS: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 2 leguas de la capital.

VALDECABRILLAS: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 5 leguas de la capital.

VALDECAINZO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Justo de Cabarcos.

VALDECANTOS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Soria a 7 leguas de la capital y 8 de Ágreda.

VALDECAÑADA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 4 leguas de la capital.

VALDECAÑAS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 4 leguas de la capital.—Villa de 80 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 3 leguas de la capital y 3 de Navalmoral de la Mata.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia a 5 leguas de la capital y 1 de Frechilla.

VALDECARROS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 6 leguas de la capital y 2 de Alba de Tormes.

VALDECASA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Ávila a 5 leguas de la capital.

VALDECASTILLO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

VALDECEBRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Teruel a 1 legua de la capital.

VALDECOLMENAS (DE ABAJO): Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 5 leguas de la capital.—VALDECOLMENAS DE ARRIBA: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 5 leguas de la capital.

VALDECUENCA: Geog. España: ... [illegible]

VALDEDROQUE: Geog. España: lu- [illegible]

gar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Fuenmiña.

VALDEFARIÑA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan del hospital de Paderne.

VALDEFINJAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zamora a 5 leguas de la capital y 1 de Toro.

VALDEFLORES: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Sevilla a 9 leguas de la capital y 1 de Castilla de las Guardas.

VALDEFRANCOS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon a 16 leguas de la capital y 1 de Ponferrada.

VALDEFRESNO: Geog. España: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Leon a 1 ½ leguas de la capital.

VALDEFUENTES: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 11 leguas de la capital y 2 de Béjar.—Villa de 350 vec., sit. en la prov. de Cáceres a 5 leguas de la capital y 1 de Montanches.—VALDEFUENTES DEL PÁRAMO: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

VALDEGAMAS (JUAN DONOSO CORTÉS, MARQUES DE): Biog.: literato y hombre político español; n. en el Valle de la Serena, prov. de Badajoz, en 1809 y m. en Paris donde se hallaba de embajador en 1853. Defendió primero los principios de la escuela doctrinaria; y despues desengañado, los abandonó por cierta especie de misticismo. Sus escritos y discursos se hacen notar por su elevacion filosófica y por la belleza de las frases. Se condenan sin embargo en él la afectacion y amaneramiento del estilo, advirtiéndose tambien mucha contradiccion en las ideas: *Consideraciones sobre la diplomacia y su influencia en el estado político y social de Europa*; *Lecciones de derecho político*; *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. Sus restos fueron trasladados a Madrid con toda pompa y solemnidad.

VALDEGANGA: Geog. España: aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 3 leguas de la capital.—Villa de 290 vec., sit. en la prov. de Albacete a 3 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Casas Ibañez.

VALDEGAYAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Tardade.

VALDEGOVIA: Geog. España: valle de 410 vec., sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana.

VALDEGRANADA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Alcalá la Real.

VALDEHERRERO: Geog. España: despoblado en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 2 de Aranda de Duero.

VALDEHIJADEROS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y 1 ½ de Béjar.

VALDEHUESA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 4 de Riaño.

VALDEHUNCAR: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 17 leguas de la capital y 1 de Navalmoral de la Mata.

VALDEIGLESIAS (SAN MARTIN DE): Geog. España: villa ... vec., sit. en la prov. de Madrid, a 12 leguas de la capital.

VALDEJAMUZ: Geog. España: [illegible]

VALDEJEÑA: Geog. España: lugar de ... vec., sit. en la prov. de Soria a 5 leguas de la capital y ... de Agreda.

VALDELACASA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a ... leguas de la capital y 2 de ... —Villa de ... vec., sit. en la prov. de Cáceres, a ... leguas de la capital y 4 de ...

VALDELACUESTA: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de ... [illegible]

VALDELAFUENTE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 ½ leguas de la capital.

VALDELAGUA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 3 de Agreda.

VALDELAGUNA: Geog. España: valle de 160 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital.—Villa de 100 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital y 1 de Chinchon.

VALDELAJEVE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 14 leguas de la capital y 4 de Béjar.

VALDELALOBA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

VALDELARCO: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 16 leguas de la capital y 1 de Aracena.

VALDELATEJA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 ½ leguas de la capital y 1 de Sedano.

VALDELOSA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital y 4 de Ledesma.

VALDELTORMO: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 26 ½ leguas de la capital y 4 de Alcañiz.

VALDELUGUEROS: Geog. España: ayunt. de 220 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

VALDELLON: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 15 leguas de la capital y 2 de Tamarite.

VALDEMADERA: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 14 leguas de la capital y 2 de Cervera del Rio Albama.

VALDEMANCO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 9 ¾ leguas de la capital y 2 ½ de Torrelaguna.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 14 leguas de la capital y 3 de Almaden.

VALDEMANZANAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 3 de Astorga.

VALDEMARO: Biog.: rey de Dinamarca, llamado *el Grande*, nieto de Erico III; n. en 1131, y m. en 1181. Se apoderó del trono a la muerte de Erico V en 1147, derrotó a sus dos competidores Canuto V y Suenon III, y dueño de toda la Dinamarca, reformó la organizacion administrativa, se hizo memorable por sus espediciones contra los piratas del Báltico, y obligó a Magno VI, rey de Noruega, a firmar un tratado vergonzoso.—VALDEMARO II: ... segundo del anterior, apellidado *el Victorioso*, sucesor de su hermano Canuto VI, en 1202; obtuvo de Federico II la posesion definitiva de los paises eslavos al S. y al E. del Eider y el Elba. Las espediciones a Suecia, a Noruega, a Prusia en 1210, a Estonia en 1219, y la creacion de una marina poderosa, dieron gran brillo a su reinado: m. en 1241, después de haber ... revisar los ... leyes ... su ... —VALDEMARO III: hijo mayor del anterior; n. en 1219, y m. en 1231.—VALDEMARO IV: hijo tercero de Cristóval II: se hallaba en Baviera a la muerte de su padre, acaecida en 1333; trató de apoderarse del trono a mano armada, y ... de sus posesiones. Luchó ventajosamente ... sublevado; reconquistó a la Suecia las 3 provincias que esta le habia quitado, y después de combatir la liga de los principes ... de Suecia y de Noruega, m. en 1375.

VALDEMECA: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 2 de ...

VALDEMEDILLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de ... [illegible]

VALDEMIERQUE: Geog. España: [illegible]

lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital y 1 ½ de Alba de Tormes.

VALDEMOLINOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 11 leguas de la capital y 1 ½ de Piedrahita.

VALDEMORA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 2 de Valencia de Don Juan.

VALDEMORALES: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 6 leguas de la capital y 1 ½ de Montanchez.

VALDEMORILLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 3 de Valencia de Don Juan.

VALDEMORILLO: Geog. España: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital y 4 de Navalcarnero.

VALDEMORO: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 7 de Agreda.—Villa de 430 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 4 leguas de la capital y 2 de Getafe.—VALDEMORO DE LA SIERRA: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital y 3 de Cañete.—VALDEMORO DEL REY: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 2 de Huete.

VALDEMUROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Vivero.

VALDENEBRO: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de la capital y 1 de Medina de Rioseco.

VALDENOCEDA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 ½ leguas de la capital y 2 de Villarcayo.

VALDENOCHES: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 1 legua de la capital.

VALDENSE: adj.: lo que pertenece al canton de Vaud y a sus hab.—adj. s.: el natural de Vaud.

=Rel.: sectarios célebres a quienes dió nombre Pedro Valdo. Sostienen que todos los hombres, aunque no sean eclesiásticos, estan autorizados para predicar el Evanjelio, consagrar la Eucaristía y absolver de los pecados; que el bautismo y la confirmacion no son mas que ceremonias esteriores; y que el culto de los santos es pura idolatría. Querian la reforma de la disciplina del clero, y la restauracion de la primitiva Iglesia. Por lo demás, no admitian el misticismo de los Albijenses, y sus costumbres eran muy puras. Los Valdenses solo existen ya en los valles del Piamonte, en número de unos 20,000, y poseen trece iglesias. La última revolucion en 1848 les devolvió los derechos civiles de que estaban privados.

VALDEOBISPO: Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 13 leguas de la capital y 3 de Plasencia.

VALDEOLIVAS: Geog. España: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 2 de Priego.

VALDEOLMILLOS: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 1 ½ legua de la capital y 4 de Astudillo.

VALDEOLMOS: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital y 3 de Alcalá de Henares.

VALDEORNA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital y 1 de ...

VALDEORRAS (PARTIDO DE): Geog. España: villa de 880 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 2 de ...

VALDEOSERA: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 6 leguas de la capital y 3 de Torrecilla de Cameros.

VALDEPARES (SAN BARTOLOMÉ DE): Geog. España: felig. de 180 vec.,

sit. en la prov. de Oviedo, a 11 ¹/₂ leguas de la capital y 1 de Castropol.

VALDEPEÑAS: Geog. España: villa de 2,200 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real, a 8 leguas de la capital; el aceite y sobre todo el buen vino, es su principal ramo de riqueza.—VALDEPEÑAS DE JAEN: villa de 580 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 3 leguas de la capital y 3 de Martos.

VALDEPERDICES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zamora, ayunt. de San Pedro de la Nave.

VALDEPERILLO: Geog. España: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 11 leguas de la capital y 4 de Cervera del Rio Alhama.

VALDEPIELAGO: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

VALDEPIÉLAGOS: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 8 leguas de la capital y 5 de Colmenar Viejo.

VALDEPOLO: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.

VALDEPORRES: Geog. España: merindad en la prov. de Búrgos que consta de 12 pueblos, en el part. jud. de Villarcayo.

VALDEPRADO: Geog. España: valle en la prov. de Santander, comprende 20 lugares que corresponden actualmente al part. jud. de Potes.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 16 leguas de la capital y 3 de Reinosa. —Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

VALDEPRADOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 3 ¹/₂ leguas de la capital.

VALDERADUEY: Geog. España: rio en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun; cria truchas, barbos y anguilas, impulsa las máquinas de algunos artefactos y desagua en el Duero, a ¹/₂ legua E. de Zamora, term. de Santa Crista.

VALDERAS: Geog. España: villa de 900 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 4 de Valencia de Don Juan.

VALDEREJO: Geog. España: ayunt. de 40 vec., compuesto de 4 lugares, sit. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana.

VALDERIAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas y 3 de Sedano.

VALDERILLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 ¹/₂ leguas de la capital.

VALDERRÁBANO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 12 leguas de la capital y 2 de Saldaña.

VALDERRAMA: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.

VALDERROBLES: Geog. España: villa de 570 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 30 leguas de la capital.

VALDERRODRIGO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 2 ¹/₂ de Vitigudino.

VALDERRUEDA Y LA SOTA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

VALDÉS (CAYETANO): Biog.: célebre marino y uno de los hombres que mas honrosamente han figurado al frente del partido liberal español. Mostró su valor en varios combates navales, y fue encargado de una comision científica destinada a esplorar varios puntos de América. Se señaló aun mas en el combate del cabo de San Vicente, donde solo, con su [illegible], [illegible] a tres buques ingleses y [illegible] el navío [illegible], que estos últimos tenian casi rendido. Asistió á la batalla de Trafalgar y tomó parte en la guerra de la Independencia. En 1811 [illegible] capitan general de Cádiz, [illegible] poco tiempo ministro de la Guerra, diputado a Cortes y por último regente del reino. Despues de una vida azarosa, en la cual tuvo que arrostrar varias vezes el destierro, m. en 1835.—FRANCISCO VALDES: táctico español y maestre de campo español del siglo XVI: *Espejo y disciplina militar.*—JUAN VALDES: diplomático español del siglo XVI; es muy conocido por la influencia que tuvo sobre los herejes de Italia y por la fama que adquirió entre los Socinianos; m. en Nápoles en 1540: *Las ciento y diez consideraciones del señor Juan Valdés, sobre lo mas útil, lo mas necesario y mas perfecto de la profesion cristiana.*—LUCAS VALDÉS: pintor sevillano; n. en 1661, y m. en 1724: *La Virjen y el niño; Cristo.* —PEDRO DIAZ VALDES: obispo de Barcelona, sabio y virtuoso prelado, autor de la *Física del clero* y de algunas otras memorias sobre ciencias naturales.

=Geog. España: ayunt. de 3,300 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital, compuesto de 28 feligresías.

VALDESAD DE LOS OTEROS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital y 1 ¹/₄ de Valencia de Don Juan.

VALDESAMARIO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital y 5 de Murias de Paredes.

VALDESANDINAS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

VALDESCAPA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 5 de Sahagun.

VALDESCORRIEL: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital y 3 de Benavente.

VALDESIMONTE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de la capital y 2 de Sepúlveda.

VALDESOGO (DE ABAJO): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 legua de la capital. —VALDESOGO DE ARRIBA: lugar de 10 vec., sit. en la misma prov. y a igual distancia de la capital.

VALDESOTO (SAN FÉLIX DE): Geog. España: felig. de 340 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 ¹/₂ leguas de la capital.

VALDESPINA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 ¹/₂ leguas de la capital y 2 ¹/₂ de Almazan.—Villa de 90 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 leguas de la capital y 2 ¹/₂ de Astudillo.

VALDESPINO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria.—VALDESPINO DE SOMOZA: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 1 ¹/₂ de Astorga.

VALDESPINOCERON: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 2 de Valencia de Don Juan.

VALDESPINOVACA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 3 de Sahagun.

VALDESTILLAS: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital y 4 de Olmedo.

VALDESUSO: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

VALDETEJA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

VALDETORRES: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 13 leguas de la capital y 3 de Don Benito.—VALDETORRES DE JARAMA: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital y 4 de Alcalá de Henares.

VALDEVACAS: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital.—VALDEVACAS DE MONTEJO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 13 leguas de la capital y 5 de Riaza.

VALDEVARNÉS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 14 leguas de la capital y 4 de Riaza.

VALDEVERDEJA: Geog. España: villa de 550 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 19 leguas de la capital y 1 de Puente del Arzobispo.

VALDEVIEJAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y ¹/₄ de Astorga.

VALDEVIGAS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo.

VALDEZAT: Geog. España: barrio de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda.

VALDEZATE: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 1 ¹/₂ de Roa.

VALDEZUFRE: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 1 ¹/₄ leguas de Aracena.

VALDICIA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales.

VALDIDIELLO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Villavalen.

VALDILECHA: Geog. España: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 7 leguas de la capital y 6 de Alcalá de Henares.

VALDIN (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 4 del Barco de Valdeorras.

VALDIVIA (PEDRO DE): Biog.: ilustre capitan español del siglo XVI; hizo la guerra de Italia, donde adquirió reputacion de valiente y entendido; después pasó a América y acompañó a Pizarro al Perú. Nombrado capitan general de Chile, conquistó este país; pero en 1559 los Araucanos le hicieron prisionero, y atándole a un árbol le quitaron la vida de un mazazo. Algunos aseguran que fue martirizado, echándole en la boca oro derretido.

=Geog.: prov. de Chile, en la América Meridional, sit. en medio del país ocupado por los Araucanos: comprende una estension de cerca de 54 leguas. Abunda en madera de construccion muy estimada, y en pepitas de oro, que se consideran las mas puras de todo Chile.—Ciudad y puerto de Chile, en la América Meridional, capital de la prov. de su nombre; dista 64 leguas de la Concepcion y 132 de Santiago, y está sit. en un terreno húmedo y sujeto a temblores de tierra. El puerto es el mas cómodo y capaz de todos los del mar de Sur. Fue fundada en 1551, por Pedro Valdivia.—Rio de Chile, en la Araucanía; baja de la vertiente occidental de los Andes, y desagua en el puerto de su nombre, formado por el Océano. Es navegable, y sus márjenes son fertilísimas, cosechándose en ellas mucho trigo, legumbres y frutas.

VALDIVIELSO: Geog. España: merindad de 26 pueblos sit. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo.

VALDO (PEDRO): Biog.: jefe de los sectarios valdenses, que vivió en el siglo II. Era comerciante en Lyon, cuando, afectado por la muerte repentina de uno de sus amigos, decidió llevar una vida penitente y predicar sobre la existencia evanjélica de los primeros apóstoles. Empezó por repartir todos sus bienes a los pobres, hizo traducir en lengua vulgar algunos libros de la Biblia y concedió a todos los que le seguian, así hombres como mujeres, el derecho de anunciar la palabra de Dios. El concilio general de Letran detuvo la propagacion de sus doctrinas, y al fin de su vida se retiró a las montañas del Delfinado, desde donde sus discípulos se esparcieron por toda Europa.

VALDOBAL: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva.

VALDOMAR: Geog. España: nombre de 1 lugar sit. en la prov. de Lugo y 1 aldea en la de Orense.

VALDORÉ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

VALDORRIA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

VALDORROS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 ¹/₂ leguas de la capital y 3 ¹/₂ de Lerma.

VALDOURIDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Suegos.

VALDRIZ: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

VALDUERTELES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital.

VALDUGGIA: Geog.: villa de los Estados Sardos, en la prov. de Novara, con 3,000 hab. Es patria del célebre pintor Gaudencio Ferrari.

VALDUMEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Verísimo de Puente Deva.

VALDUNCIEL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital.

VALDUNQUILLO: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 12 leguas de la capital y [illegible] de Villalon.

VALDUVIEGO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital y ³/₄ legua de Rueda del Almirante.

VALE: s. m.: voz latina usada, aunque poco, en castellano para despedirse en estilo cortesano y familiar, y significa: Dios te dé salud.—El papel o seguro que se hace a favor de alguno, obligándose a pagarle una cantidad de dinero. —El papel o firma de los maestros de los niños de escuela, por el que les ofrecen perdonar alguna culpa presentándolo.— En algunos juegos de envite de naipes, la talla sencilla que se envida en primeras cartas.—VALE REAL: el papel que está autorizado por el gobierno para representar cierta cantidad de dinero, y que reditúa un tanto por ciento a favor del que lo tiene. Dícese tambien simplemente VALE.—EL POSTRERO O ÚLTIMO VALE: espresion conque se indica la última despedida; y por estension se dice de otras cosas, cuando se acaban.—fr.: RECOJER UN VALE: pagar o satisfacer lo que por él se debe.

=Geog. España: nombre comun a [illegible] aldeas y lugares, sit. 4 en la prov. de Lugo, 1 en la de Orense y 3 en la de Oviedo.—SAN ANDRÉS DE VALE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 11 leguas de la capital.—SAN ESTÉBAN DE VALE: felig. de 210 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital y 2 de Vivero.—SAN JORJE DE VALE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 ¹/₂ leguas de la capital y [illegible] de Becerreá.—SAN ROMAN DE VALE: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital y 1 de Vivero.

=Mit. escandinava: hijo de Loki convertido en bestia feroz por los Ases.

VALEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiliáceas, compuesto de una sola especie que crece en el Perú.

VALEDALI: Geog.: tribu de Beduinos en el N. O. de Ejipto, entre Alejandría y el país de Trípoli de Siria; [illegible] como unos 800.

VALEDERO: adj.: lo que debe valer, ser firme y subsistente.—ant.: valedor, protector. Usase tambien como s.

VALEDOR: adj. s.: el que favorece, ampara o defiende.

VALEDOSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Salto.

VALEGGIO: Geog.: lugar de Lombardía, a 4 leguas de Verona, con 4,000 hab. Está sit. a la izquierda del Mincio, y en sus cercanías venció Buonaparte al general austriaco Beaulieu en 1796.

VALEIJE (SANTA CRISTINA DE): Geog. España: felig. de 530 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 6 de Tuy.

VALEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Pitera.

VALEJO: Geog. España: lugar de) vec., sit. en la prov. de Salamanca, 8 leguas de la capital y 4 de Ledesma.

VALELLAS: Geog.: villa de Portugal, en la prov. de Beira; su campo produce frutas, castañas, algun centeno y muchos pastos.

=Hist.: en 1385, salieron de esta villa 30 hombres de armas a unirse al ejército que mandaba Juan I de Portugal contra Juan I de Castilla, y se distinguieron tanto en la batalla de Aljubarrota, que merecieron el honor de ser celebrados por los romanceros de la época, quienes enfáticamente los llamaron *las) lanzas de Valellas*.

VALENCE: Geog.: ciudad de Francia, capital del depart. del Drome, con 1,000 hab., y distante 100 leguas de París. Tiene varias fábricas y manufacturas, y comercia en vinos, licores, aguardientes, granos, cuchillería, etc. Esta antiquísima poblacion fue la capital de los *Segalaunos*, y bajo el reinado de Vespasiano se constituyó en colonia romana; en ella se han celebrado ocho concilios, siendo el último el de 1248. — Ciudad de Francia, en el depart. del Tarn, con ,000 hab.; sus cercanías producen mucha madera de construccion.

VALENCEY: Geog.: ciudad de Francia, en el depart. del Indre, con ,000 hab.: tiene un palacio de escelente arquitectura, en el cual permaneció encerrado Fernando VII de Borbon, mientras el pueblo español peleaba por defender contra Napoleon la independencia nacional.

VALENCIA (GREGORIO): Biog.: jesuita español y escritor ascético; n. en Medina del Campo el año de 1551, y m. en 1598: *Obras*. — PEDRO DE VALENCIA: jurisconsulto y cronista de Felipe II; n. en Córdoba en 1551, y m. en 1620.

=Geog.: ciudad de la América del Sur, en la república de Venezuela, con ,000 hab. Está sit. en posicion muy a propósito para el comercio, y el territorio comarcano produce toda especie de frutas y comestibles. Fue fundada en 1555.—Hermoso lago de la América del Sur, en la prov. de Venezuela, que se estiende 13 ½ leguas de E. N. E. a O. S. O. y 4 en su mayor anchura. Contiene 27 islas y desaguan en él 20 rios grandes y pequeños. En su parte oriental, el terreno es escelente para el cultivo del tabaco. — Antiguo reino sit. en la parte oriental de la península española, que comprendia 651 leguas cuadradas y estaba limitado al E por el Mediterráneo, al S. y O. por el antiguo reino de Murcia, hoy prov. de Murcia y Albacete, y al N. por Aragon y Cataluña.—Una de las tres prov. en que se ha dividido el antiguo reino de su nombre. Confina al N. con las de Castellon de la Plana y Teruel, al E. con el mar Mediterraneo, al S. con las de Alicante y Albacete y al O. con esta última y la de Cuenca. Consta de 259 leguas cuadradas de superficie, en las cuales hay una poblacion de 500,000 hab., repartida en tres ciudades, 82 villas y 190 lugares. Su clima es por lo general, suave y templado en la parte meridional y duro y bastante frio en la setentrional; su aire es puro y su atmósfera despejada; pero en ciertos puntos la escesiva humedad es causa de enfermedades. El terreno es en algunas partes montañoso y en otras llano, encontrándose en aquel mármoles y jaspes de distintos colores, alabastro, yeso y algunas minas de plata, plomo y cobre. Sus principales rios son el Júcar y el Turia o Guadalaviar, de donde se toman sus aguas [illegible] de acequias que cruzan las huertas en todas direcciones. Posee un lago notable llamado la *Albufera*, que comunica con el mar por un canal estrecho, y algunas aguas medicinales, entre ellas las de *Bellus*. Sus [illegible] son abundantes y variadas, entre ellas figuran en primera línea el arroz, el trigo, maiz, habas, guisantes y toda clase de legumbres, hortalizas y frutas, especialmente naranjas y melones. Su [illegible] es la agrícola, la pesca y el hilado y [illegible] de la seda. Tambien tiene fábricas de azulejos y alfarería de todas clases, lienzos, paños bastos y tejidos de seda, cáñamo, estambre y lana. Su comercio es bastante activo, especialmente el marítimo.—Capital de la prov. de su nombre, con 150,000 hab., sit. a ½ legua del mar y a la márjen derecha del *Turia*, en medio de una florida y espaciosa llanura poblada de árboles y casas de campo, y cubierta por un cielo claro y despejado. Posee varios edificios públicos notables, entre otros la Lonja, la audiencia, la aduana, la catedral, famosa por su torre de figura octógona conocida con el nombre de *Miguelete* o *Micalet*, su cimborio y su sala capitular, y algunos edificios particulares de reconocido mérito. Tiene tambien buenos paseos, jardines, fuentes, mercado, plaza de toros, dos teatros, liceo artístico y literario, museo de pinturas, jardin botánico, varios hospitales, instituto industrial y de comercio, escuela normal, academia de nobles artes de San Cárlos, sociedad económica de Amigos del pais, cuarteles de todas armas, una ciudadela, una casa galera y un presidio que quizá sea el mejor de España. El nombre de Valencia no aparece en la historia hasta que los soldados de Viriato la escojieron por su residencia en 138 antes de J. C. Al verificarse la invasion de los Bárbaros, cayó en manos de Ataulfo, cuyos sucesores la retuvieron hasta la irrupcion de los Sarracenos, que entraron en ella por los años 714. En 1095 el Cid la conquistó de los Moros, a cuyo poder volvió nuevamente y así permaneció hasta el año 1238, en que se rindió a las armas victoriosas de Jaime I de Aragon. Durante el reinado de Pedro II, o sea a mediados del siglo XIV, la ciudad y todo el reino se vieron conmovidos por la sangrienta guerra de la *Union* a que puso término el monarca aragones haciendo beber a los mas comprometidos una cucharada del metal derretido de una campana. En los primeros años del gobierno de Cárlos I, Valencia fue teatro de la guerra llamada de las *Germanías*, en la que los plebeyos defendiendo los fueros y dirijidos por sí mismos, derrotaron varias vezes a los nobles, defensores del emperador. En la guerra de Sucesion siguió la suerte de la coronilla de Aragon, y a consecuencia de la victoria de Felipe V, quedó privada de todos sus privilejios, fueros y prerogativas. Los Franceses la sitiaron inútilmente en 1808; mas algun tiempo despues Suchet la obligó a capitular. Es patria de San Vicente Ferrer, San Francisco de Borja, los papas Calisto III y Alejandro VI, y los poetas Ausias March y Gil Polo, el filósofo Luis Vives, el botánico Cavanilles y otros hombres distinguidos. — VALENCIA DE ALCÁNTARA: villa de 1,100 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 12 leguas de la capital; tiene muralla y un castillo, y se halla a 1 legua de Portugal. — VALENCIA DE ANEO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lerida, a 23 leguas de la capital y 6 de Sort. — VALENCIA DE DON JUAN: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Leon; el infante de Portugal Juan, yerno de Enrique II, tuvo el título de duque de esta villa por lo que le quedó el apellido de don Juan.— VALENCIA DEL ALCOR: villa de 180 vec., sit. en la prov. y a 1 legua de Sevilla y ½ de Santiponce. — VALENCIA DE LAS TORRES: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 15 leguas de la capital y 3 de Llerena. — VALENCIA DEL BARCIAL O DEL VENTOSO: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 16 leguas de la capital y 6 de Fuente de Cantos. — VALENCIA DE MOMBUEY: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 11 leguas de la capital y 5 de Jerez de los Caballeros. — VALENCIA DO MIÑO: ciudad de Portugal con 1,500 hab., sit. en la prov. de Entre-Duero y Miño, se halla sit. en la márjen del rio de que toma nombre, a 4 leguas de la costa del Océano, en terreno elevado, pero llano, haciendo frente a la ciudad de Tuy, que es la primera de España por este punto y que apenas dista de [illegible] m. El dia 3 de abril de 1844, esta plaza, atacada por el almirante Nápier, al servicio de Pedro IV, capituló y reconoció el gobierno do María de la Gloria.— SAN BERNABÉ DE VALENCIA DEL SIL: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de de Orense, a 12 ½ leguas de la capital y 2 del Barco de Valdeorras.

VALENCIANITA: s. f. Miner.: variedad de feldspato.

VALENCIANO: adj.: lo perteneciente a Valencia y a sus hab.—adj. s.: el natural de Valencia.

VALENCIENNES (PEDRO ENRIQUE): Biog.: pintor paisajista frances, discípulo de Doyen e individuo de la Academia de Pintura; n. en Tolosa en 1750, y m. en 1819: *Ciceron en el acto de descubrir el sepulcro de Arquímedes*.

=Geog.: ciudad de Francia con 20,000 hab., sit. en el depart. del Norte. Sus fortificaciones, a pesar de lo mucho que han sufrido, son todavía imponentes, y tiene una ciudadela construida en una isla formada por el Escalda. Es una de las ciudades mas industriales de Francia, y los encajes que en ella se trabajan son muy estimados en toda Europa.

=Hist.: esta ciudad fue fundada en 399 antes de J. C. Los reyes francos tenian en ella un palacio; luego perteneció a Lotario, y por consiguiente al imperio de Alemania. Luis XIV la quitó a los Españoles en 1677; en julio de 1793 se apoderaron de ella los Austriacos, habiéndola vuelto á tomar los Franceses el 27 de agosto de 1794.

VALENTE (FLAVIO): Biog.: emperador romano, n. en 328, y m. en 378: abrazó el arrianismo; hizo con feliz éxito la guerra contra Sapor II y dió asilo a los Godos en la Baja Mesia. Estos, desesperados por las estorsiones de los ajentes imperiales, se sublevaron, vencieron el ejército romano y después de haber destrozado a Valente cerca de Andrinópolis, le quemaron dentro de una cabaña, donde se habia refujiado con su servidumbre. — VALERIO PUBLIO VALENTE: uno de los generales romanos conocidos con el título de los *treinta tiranos*; vivió en el siglo III después de J. C., se hizo proclamar emperador al verificarse la usurpacion de Macriano, marchó contra Pison, lo derrotó y mandó asesinar en Tesalia, y en 261 fue muerto por sus mismos soldados.

VALENTIA: Geog.: isla del Atlántico, cerca de la costa S. O. de Irlanda, en la prov. de Munster; tiene 1 ½ leguas de extension de N. E. a S. O. y ½ de anchura. En la costa N. E. hay un buen puerto, donde se halla el depósito de mercancías destinadas para América. —Pequeña isla, en la costa de la Abisinia, en el golfo Arábigo.

=Mit.: diosa de la salud, adorada en Umbria.

VALENTÍA: s. f.: esfuerzo, aliento, vigor.—El hecho o hazaña heróica, ejecutada con valor.—La espresion arrogante o jactancia de las acciones de valor y esfuerzo.—La fantasía o viveza de la imajinacion conque se discurre gallardamente y con novedad en alguna materia.—La accion esforzada y vigorosa que parece esceder a las fuerzas naturales —ant.: en Madrid, el sitio público donde se vendian zapatos viejos, aderezados y compuestos.—fr.: PISAR DE VALENTÍA: andar con arrogancia y con afectacion de fortaleza.

=Pint.: la singular viveza, propiedad y acierto en la semejanza de las cosas que se pintan.

VALENTIN: Biog.: heresiarca que n. al principio del siglo II, en Ejiplo, y m. en 161. Se separó de la Iglesia, y fundó en 140 una de las sectas conocidas bajo el nombre de *Gnósticos*. Fue escomulgado en 143.—Papa que sucedió a Eujenio II, en 827, y solo ocupó la sede pontificia cuarenta dias. Gregorio IV le sucedió. — BASILIO VALENTIN: célebre alquimista, y uno de los fundadores de la química y la farmacia, n. en Erfurt en 1394. — FRANCISCO VALENTIN: sacerdote [illegible], n. en 1600: *Las Islas Orientales*. — MOISÉS VALENTIN: pintor frances, n. en 1600, y m. en 1632: *Reconocimiento de la inocencia de Susana*, *El juicio de Salomon*; *El dinero de César*; *Los cuatro Evanjelistas*; *Un concierto después de una comedia*; *Dos soldados y dos mujeres*; *Una mujer diciendo la buenaventura a un soldado*; *Degollacion de San Juan*, *Roma triunfante*; *Cristo y los doctores*. — SAN VALENTIN: mártir romano, decapitado por la fe de J. C. en 306. La Iglesia celebra su fiesta el 14 de febrero.

=Geog.: la montaña mas alta de la isla de Magate en el grupo de las Comores.

VALENTINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas, cuya especie única es un arbusto que crece en las Antillas.

VALENTINIANISMO: s. m. Rel.: la doctrina de los Valentinianos, cuyo jefe era Valentin *el heresiarca*. Sostenian la existencia de dos mundos, uno visible y otro invisible.

VALENTINIANO: Biog.: nombre de tres emperadores romanos:—VALENTINIANO I: n. en Panonia en 321, y m. en 375. Fue proclamado en Nicea a la muerte de Joviano, y se unió con su hermano Valente, al cual cedió el imperio de Oriente; envió una escuadra para combatir a los Pictos y a los Sajones, y sometió a los Quados en Panonia.—VALENTINIANO II: hijo del precedente; n. en 371, y proclamado augusto a la muerte de su padre, fue reconocido por su hermano Graciano, que le confió la prefectura de Italia: empezó su reinado en Milan bajo la tutela de su madre. La derrota de Máximo, acaecida en 388, le puso en posesion de todo el imperio de Occidente, hasta que en 390 m. asesinado en Viena, al volver de una espedicion contra los Francos.—VALENTINIANO III: emperador de Occidente, hijo de Constancio III; n. en Rávena en 419, y m. en 455. Conducido a Constantinopla después de la muerte de Honorio, subió al trono en 425, y en el poco tiempo que duró su reinado, dió claras muestras de incapazidad: Mandó matar a Aecio, que habia detenido en las Galias la invasion de Atila, y allanó de este modo el camino al jefe bárbaro, que devastó el N. de Italia. Poco después pereció asesinado por Petronio Máximo, a cuya mujer habia ultrajado.

=Rel. adj. s. pl.: sectarios de Valentin *el heresiarca*.

VALENTINOIS (DUQUE DE) Biog.: CÉSAR BORJIA.

=Geog.: antiguo pais de Francia, en el Delfinado. Luis XIII hizo donacion de él en el año 1640 a favor del príncipe de Mónaco.

VALENTÍSIMO: adj.: muy perfecto y consumado en algun arte o ciencia.

VALENTON: adj.: el arrogante o que se jacta de guapo o valiente.

VALENTONADA: s. f.: jactancia o exajeracion del propio valor.

VALENZA: s. f. ant.: valimiento, favor, proteccion.

=Geog.: ciudad del Piamonte, con 7,000 hab., en la prov. y a 2 leguas N de Alejandría, en otro tiempo estuvo fortificada.

VALENZANA: Geog. España: ayunt. compuesto de 12 felig. en la prov. de Orense, a ½ legua de la capital.—SAN BERNABÉ DE VALENZANA: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a ½ legua de la capital.

VALENZUELA: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 3 leguas de la capital, y 1 de Almagro.—Villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 9 leguas de la capital y 3 de Baena.

VALENZUELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible]ceas, cuya especie única es un árbol que crece en Chile.

VALEÑO COBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Iglesia Feita.

VALEO: s. m. [illegible] estera redonda para recojer la basura y otros usos.—Rueda, felpudo.

VALER: v. a.: amparar, proteger o patrocinar a alguno.—R[illegible], [illegible]

car o rendir.—n : r. ESVALER.—Montar, sumar o importar hablando de los números y las cuentas.—Tener precio alguna cosa para las compras y ventas.—Ser de naturaleza o tener alguna calidad que merezca aprecio y estimacion.—Tener poder, autoridad y fuerza.—Correr o pasar las monedas.—Hablando de las monedas, significa equivaler unas a otras en numero de determinada estimacion.—Ser una cosa de importancia o utilidad para la consecucion o el logro de otra.—Prevalecer una cosa en oposicion a otra.—Ser o servir de defensa o amparo alguna cosa.—Tener la fuerza o valor que se requiere para la subsistencia o firmeza de algun efecto.—Junto con la partícula POR, significa incluir en sí equivalentemente las calidades de otra cosa; y así se dice: *esta razon vale por muchas.*—Tener fuerza, actividad o eficacia en lo físico y moral.—met.: tener cabida, aceptacion o autoridad con alguno.—r.: usar de alguna cosa en tiempo y ocasion, o servirse útilmente de ella.—Recurrir al favor o interposicion de otro para algun intento.—fr.: LO QUE MUCHO VALE MUCHO CUESTA: espresion conque se avisa que no debe repararse en el trabajo o en el coste de las cosas, cuando es muy útil y provechoso su logro, o son dignas de estimacion.—MAS VALE TARDE QUE NUNCA: significa que no debe desanimar para emprender alguna cosa el haber empezado tarde a ejecutarla, pues la buena dilijencia puede resarcir el atraso de la tardanza.—MAS VALIERA: se usa en sentido irónico para espresar la estrañeza o disonancia que hace lo que se propone como opuesto a lo que se intentaba.—MENOS VALER: usado como s., se toma por la pérdida del privilejio de nobleza y otro fuero, o desestimacion del grado que se merecia; en la cual se incurre por alguna accion indigna e infame. Dícese frecuentemente CASO DE MENOS VALER.—met.: desestimacion o desprecio en cualquier línea. Se usa regularmente diciendo: *es cosa de menos valer.*—NO PODERSE VALER: hallarse alguno en estado de no poder remediar el daño que le amenaza o evitar alguna accion.—No tener espedito el uso de algun miembro.—NO PODERSE VALER CON ALGUNO: no poderle reducir a su intento o a lo que debe ejecutar.—VALGA LO QUE VALIERE: se usa para espresar que se hace alguna dilijencia con desconfianza de que se logre fruto de ella.—¡VÁLGAME DIOS! se usa como interjeccion para manifestar con cierta moderacion el disgusto o sorpresa que nos causa alguna cosa.—VÁLGATE: con algunos nombres o verbos se usa como interjeccion, de admiracion, estrañeza, enfado o pesar; y tambien se dice: VÁLGATE QUE TE VALGA, etc.—ref.: TANTO VALES, CUANTO TIENES: significa que el poder y la estimacion entre los hombres, suelen ser a proporcion de la riqueza que tienen.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices.

VALERA: Geog. España: ciudad despoblada en la prov. de Badajoz, a 1/4 legua S. de Frejenal. Se cree fuese la antigua Nertobriga.—VALERA DE ABAJO: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital.—VALERA DE ARRIBA: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital.

VALERIA (GALERIA): Biog.: emperatriz romana, hija de Diocleciano, y esposa de Galerio Maximino en 292. Después de la muerte de este, fue desterrada, y por último condenada a muerte en 315.

=Zool.: género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de 2 especies orijinarias de Europa.

VALERIANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las valeriáneas, compuesto de muchas especies herbáceas, vivazes, o sub-frutescentes, que crecen en América, en Asia y en Europa. La que le sirve de tipo o sea la *valeriana oficinal*, llega a adquirir bastante tamaño, es muy comun en los lugares húmedos, y tiene el olor fuerte y penetrante, el sabor amargo y penetrante. Esta especie posee propiedades medicinales muy estimadas y se usa como escitante, antiespasmódica, sudorífica y vermífuga.

VALERIANATO: s. f. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido valeriánico con una base.

VALERIÁNEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, cuyas especies son herbáceas, anuales, o vivazes, y crecen con mas abundancia en el hemisferio austral que en el boreal. En las raizes de las vivazes se forma un jugo aromático, al cual un aceite etéreo particular y cierta sustancia estractiva, prestan un aroma característico y propiedades estimulantes o antiespasmódicas, utilizadas en la medicina.

VALERIANELA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las valeriáneas, compuesto de varias especies indíjenas de los países bañados por el Mediterráneo, y de las cercanías del Caucaso. Una de ellas se cultiva en los jardines como planta de adorno, y es apreciada por la belleza de sus flores.

VALERIÁNICO: adj. Quím.: se dice de un ácido líquido, que se estrae de la valeriana por la destilacion de las raizes de esta planta.

VALERIANO (PUBLIO LICINIO): Biog.: emperador romano, n. en 190. Sirvió mucho tiempo en el ejército, y vistió la púrpura a la muerte de Galo en 253. Dispuso la octava persecucion contra los Cristianos, combatió victoriosamente a las hordas bárbaras que invadian las fronteras, y derrotó a Odenato. Acababa de alcanzar algunos triunfos contra Sápor, cuando la traicion de su favorito Macriano le obligó a entregarse á su enemigo, el cual le trató de una manera humillante. Al cabo de algunos años de padecimientos, Sápor le hizo desollar vivo y colgó su piel en un templo.

VALERIO-FLACO (CAYO): Biog.: poeta latino; n. en Padua y m. por los años 111 de la era vulgar: *Los Argonautas*, poema en ocho cantos.

VALERIO MÁXIMO: Biog.: escritor latino, que sirvió en Asia a las órdenes de Sesto Pompeyo: *De factis dictisque mirabilibus.*

VALERO: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 2 de Sequeros.

VALEROSAMENTE: adv.: con valor, esfuerzo y ánimo, o con fuerza y eficazia.

VALEROSIDAD: s. f. ant.: VALOR.

VALEROSO: adj.: fuerte, eficaz y activo.—Esforzado, animoso y valiente.—ant.: lo que vale o puede mucho.

VALERY (EN CAUX): Geog.: ciudad y puerto de Francia, con 6,000 hab., sit. en el depart. del Sena-Inferior, a 10 leguas de Ruan. De allí salió Guillermo el Conquistador con su escuadra para invadir la Inglaterra.—SAINT VALERY SUR SOMME: ciudad y puerto de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. del Somme, a 10 leguas de Amiens; el puerto es bueno, aunque de entrada dificultosa; tiene fábricas de cables, y arsenales donde se construyen muy buenos barcos. En la falda de la cuesta en que está sit. se han descubierto atrincheramientos de un campo o establecimiento militar romano con muchos restos de antigüedades.

VALES: Geog. España: nombre comun a 9 aldeas y lugares, sit. 6 en la prov. de Lugo, 2 en la de Orense, y 1 en la de Pontevedra.—VALES BELLO DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gestoro.—VALES DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

VALÉS (EL): Geog.: canton de Suiza, con 80,000 hab., que linda al N. con los de Berna y Vaud, al S. al E. y al O. con el Piamonte. Tiene 26 leguas de lonjitud, y 18 de anchura, y forma un gran valle, cuyo fondo ocupa el Ródano. Hay en él aguas minerales muy famosas, ricas minas de oro, hierro y plomo, y sus principales productos son granos vino y frutas. El gobierno es aristo-democrático; y los hab. profesan la relijion Católica.

=Hist.: este país, habitado antiguamente por los Sedunes, formó parte de la Galia Narbonesa en tiempo de los Romanos, hasta que cayó en poder de los Borgoñones, y luego en el de los Francos. En 1032 pasó al dominio de Conrado II, emperador de Alemania, siendo dueños sucesivamente del Bajo-Valés los duques de Saboya y los obispos de Sion, mientras que el Alto-Valés conservó su independencia, y aun conquistó, en 1475, el resto del país, que le estuvo sometido hasta la revolucion de 1798. En esta época, el Valés fue uno de los 18 cantones de la república Helvética; en 1802 se apartó de la Confederacion y formó una república particular bajo la proteccion de la Francia, hasta que, por fin, fue incorporado al imperio frances con el nombre de depart. del Simplon, entrando por primera vez (en 1815) a constituir parte de la Confederacion Suiza, pues los Valesanos, aunque fueron siempre aliados, no eran socios de la liga de los cantones empezada en 1308.

VALESANO: adj.: lo perteneciente al Valés.—adj. s.: el natural del canton del Valés.

VALESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocináceas, cuyas especies son árboles y arbustos orijinarios de la América Tropical.

VALESIANO: adj. s. Hist. y Rel.: nombre de los individuos de una secta que se estableció en la Arabia Pétrea por los años de 240. Prohibíase a sus discípulos el uso de la carne, y llevaban la exajeracion de la pureza hasta el estremo de someterse a una culpable mutilacion, para resistir victoriosamente a los apetitos carnales.—adj.: lo que pertenece a dichos sectarios o a su doctrina.

VALETTE (JUAN PARISOT DE LA): Biog.: gran maestre de la órden de Jerusalen: n. en 1494, y m. en 1568. Trató inútilmente de conquistar a Tripoli, y tuvo que defender a Malta contra Soliman en 1565, logrando rechazarle después de una heróica defensa.—LUIS DE NOGARET, cardenal de LA VALETTE: n. en Francia en 1593; obtuvo de Richelieu el mando de un ejército enviado a Alemania en 1635; emprendió una nueva campaña en 1637; mandó el ejército de Italia en 1638, y m. en 1639: *Memorias.*

=Geog.: LA VALETTE: ciudad, puerto y fortaleza en la costa setentrional de la isla de Malta. Su situacion es muy pintoresca, y la perspectiva de la ciudad desde el mar es soberbia, no siendo menos hermosa por dentro, pues las calles son regulares y estan bien empedradas de lava, viéndose adornados los muelles y plazas con edificios elegantes y magníficos. Su buen puerto y su privilejiada posicion en el Mediterráneo, hacen que La Valette sea un apostadero y una plaza de comercio de las mas importantes, sirviendo de muy oportuno depósito para el tráfico que los Ingleses sostienen con Berbería, Levante y las islas Jónicas.

VALETUDINARIO: adj.: enfermizo, delicado, de salud quebrada.

VALFERMOSO (DE LAS MONJAS): Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 2 de Brihuega.—VALFERMOSO DE TAJUÑA: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 3 leguas de la capital, y 5 de Brihuega.

VALGA: Geog. España: ayunt. de 1,040 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital, compuesto de 12 felig.—SAN MIGUEL DE VALGA: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital, y 1 de Caldas de Reyes.

VALGAÑON: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 11 leguas de la capital, y 3 de Santo Domingo de la Calzada.

VALGO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la tribu de los melitófilos, compuesto de 11 especies, de las cuales 6 crecen en Asia, 3 en América, 1 en Europa y otro en la Australia.

VAL GOBBIA: Geog.: LUMEZZANE.

VALGOMA (LA): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.

VALHALLA: Mit.: WALHALLA.

VALHENOSO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 11 leguas de la capital, y 1 de Saldaña.

VALHERMOSA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital, y 6 1/2 de Villarcayo.

VALHERMOSO: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital, y 1/4 legua de Alarcon.

VALI: s. m. Hist.: WALÍ.

=Mit. escandinava: célebre arquero hijo de Odin.

VALIA: Biog.: rey de los Visigodos, que sucedió a Sijerico en 415. Obtuvo de Honorio la Aquitania, desde Tolosa hasta el Océano, con el encargo de combatir a los Suevos, Alanos y Vándalos, y m. en 419.

=Bot.: género de plantas de la familia de las saxifragáceas, compuesto de 7 especies, orijinarias de Africa y de Asia.

VALIA: s. f.: estimacion o aprecio de alguna cosa.—Valimiento, privanza.—Faccion, parcialidad.—ant.: el precio, estimacion o valor de una cosa.—loc.: adv.: al mayor precio de los frutos, especialmente de los granos.

VALIARRAIN: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 2 leguas de Tolosa.

VALIDACION: s. f.: accion de validar.—Su efecto.—Firmeza, fuerza, seguridad o subsistencia de algun acto.

VALIDAD: s. f. ant.: VALIDACION.

VÁLIDAMENTE: adv.: lejítimamente, con firmeza, estabilidad o valor.

VALIDAR: v. a.: dar fuerza o firmeza, o hacer válida alguna cosa.

VALIDEZ: s. f.: la firmeza legal de algun acto, instrumento o contrato.

VALIDIA: Geog.: ciudad y puerto de Berbería, sit. en la prov. y a 32 leguas de Marruecos, en la costa del Atlántico. Muestra, por el aspecto de sus fortificaciones, haber sido una plaza de guerra de mucha importancia.

VÁLIDO: adj.: firme, subsistente, y que vale o debe valer.—Robusto, fuerte o esforzado.

VALIDO: adj. s.: el que tiene el primer lugar en la gracia de algun príncipe o alto personaje.—adj.: recibido, creido, apreciado o estimado generalmente.

VALIENTE: adj.: fuerte y robusto en su línea.—Esforzado, animoso y de valor.—Eficaz y activo en su línea física o moral.—Escelente, primoroso o especial en su línea.—Grande, escesivo, y así se dice: *hace un valiente frio.*—Valenton, baladron.—fr.: LOS VALIENTES Y EL BUEN VINO, DURAN POCO O SE ACABAN PRESTO: advierte a los que se jactan de valientes, que estan muy espuestos al riesgo por las frecuentes ocasiones en que suelen ponerse.

VALIENTEMENTE: adv.: con fuerza, actividad o eficazia.—Esforzada y animosamente.—Con demasía o esceso.—Con propiedad, primor o singularidad, o con arrojo y animosidad en el discurso o el arte.

VALIENTES: Geog.: tribu de Indios que habitan en lo interior de la América Central, a poca distancia de la costa de los Mosquitos; se les ha dado este nombre por lo muy valerosos que son, lo que no quita que sean al mismo tiempo los menos salvajes de todos los que viven en aquellas comarcas.—LOS VALIENTES: grupo de 7 islas del Grande Océano Equinoccial, en las Carolinas; está sit. a los 5 grados lat. N., y 161 lonj. E. Los Ingleses le conocen con el nombre de *Seven Islands* o sea Siete Islas.

VALIERI (BERNUCIO): Biog.: dux de Venecia, que sucedió a Cornaro en 1656; su gobierno fue señalado por una gran victoria ganada a los Turcos, y por la

reinstalacion de los Jesuitas en Venecia: m. en 1658.—SILVESTRE VALIERI: dux, que sucedió a Francisco Morosini en 1694; tuvo parte en el tratado de Carlowitz, que aseguraba a los Venecianos la posesion de la Morea y de algunos puntos de Dalmacia, y m. en 1699.

VALIJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Perdecanay.

VALIMIENTO: s. m.: el acto de valer alguna cosa o de valerse de ella.—Privanza o aceptacion particular que una persona tiene con otra, especialmente si es príncipe o superior.—Amparo, favor, proteccion o defensa.—ant.: el servicio que el rey mandaba le hiciesen sus súbditos de alguna parte de sus bienes o rentas para alguna urjencia por tiempo determinado.

VALIN: Geog. España: nombre de 4 lugares, sit. 3 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Oviedo.—VALIN DAS REAS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Conforto.—VALIN DAS TRABES: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Valonga.—VALIN FOLGUEIRO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Corneas.

VALINDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Piñeiro.

VALINGO: Geog.: golfo de Francia en la costa S. O. del depart. de Córcega; tiene 1 ½ leguas de anchura en su entrada y sobre 2 de profundidad, pudiendo contener una flota considerable. Hállanse en sus cercanías granitos hermosos de diferentes colores.

VALIÑA: Geog. España: nombre comun a 9 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 8 en la de Lugo.—VALIÑA SECA: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santirso de Abres.

VALIÑAS: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

VALIÑO: Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo y 1 en la de Orense.

VALIÑOS: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

VALIOSO: adj. ant.: lo que vale mucho o tiene mucha estimacion o poder.—El adinerado, rico o que tiene caudal.

VALISNERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hidrocarideas, compuesto de varias especies que crecen en el fondo de las aguas dulces de todos los paises. La mas notable llamada VALISNERIA ESPIRAL, es célebre por los fenómenos que acompañan a su fecundacion. En efecto, cuando llega esta epoca, las flores masculinas se desprenden y suben a la superficie del agua, permaneciendo flotantes; el peciolo de las flores femeninas que es largo y arrollado en espiral, se desarrolla entonces y permite a la flor subir tambien en busca del macho por el cual es fecundada, y verificado esto, vuelve a arrollarse el peciolo y la flor desciende de nuevo a madurar en el fondo de las aguas.

VALIZA: s. f. Mar.: el palo, boya o cualquier otra señal que se pone de marca para avalizarse o indicar bajos, veriles, direcciones de canales, etc.—Señal o punto notable de la tierra o costa que sirve para marcarse o avalizarse.—Título del derecho que en algunos puertos pagan las embarcaciones por el auxilio y buen servicio que les prestan las valizas establecidas.

VALIZAR: s. m. Mar.: conjunto de valizas o sitio donde hay [illegible].—v. a.: AVALIZAR.—fr.: [illegible] y MARCARSE.

VALJUNQUERA: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 25 leguas de la capital y 3 de Alcañiz.

VALKIRIAS: Mit. escandinava: diosas de la guerra, que escojian los guerreros destinados a perecer en una batalla y [illegible] la victoria. [illegible] en el Valhalla y escanciaban hidromiel y cerveza á los héroes muertos en los combates.

VALMADRID: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 4 leguas de la capital y 3 de Belchite.

VALMALA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 3 de Belorado.

VALMAÑA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 9 leguas de la capital y 4 de Solsona.

VALMARTINO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

VALMASEDA: Geog. España: villa de 370 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 5 leguas de Bilbao.

VALMAYOR: Geog. España: valle en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.—VALMAYOR DE CUESTA URRIA: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.—VALMAYOR DE LOSA: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.

VALMEO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

VALMIQUÍ: Biog.: el mas antiguo y célebre de los poetas épicos de la India, autor del *Ramayana*.

VALMOJADO: Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 7 leguas de la capital y 4 de Illescas.

VALMONT DE BOMARE (JUAN CRISTÓVAL): Biog.: naturalista frances del siglo XVIII: *Tratado de mineralojía; Diccionario de historia natural.*

VALMONTONE: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios, con 1,000 hab., sit. en la legacion y a 7 leguas de Frosinone; tiene una iglesia, en la que hay muy buenas pinturas.

VALMOREDA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 ½ leguas de la capital.

VALMORTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Salave.

VALMY: Geog.: lugar de Francia, en el depart. del Maine. Es célebre por la accion dada allí en setiembre de 1792, entre Prusianos y Franceses, en la que el general frances Kellerman venció a los primeros, por cuyo motivo se le concedió luego el título de duque de Valmy.

VALOGNE: Geog.: ciudad de Francia con 7,000 hab., sit. en el depart. de la Mancha, a 3 leguas de Cherburgo; su principal industria consiste en objetos de porcelana, encajes y guantes, y su comercio en manteca, lino, lienzos, pescado fresco, etc. Es patria del literato Letourneur, traductor del teatro de Shakspeare. En las cercanías de esta ciudad se han descubierto muchos monumentos romanos que indican la antigüedad de su fundacion, habiéndose tambien encontrado un sarcófago que contenia muchas medallas de oro, plata y bronce, con las efijies de César, Pompeyo, [illegible], Cleopatra, Sertorio, [illegible] y [illegible].

VALOIS (ADRIANO): Biog.: historiador y geógrafo frances del siglo XVII: *[illegible]*.—ENRIQUE DE VALOIS: [illegible], historiador frances del siglo XVII: *Emendationum, libri V*; *De [illegible]*, [illegible] II.

=Geog.: pequeño territorio, con título de ducado, comprendido en la Isla de Francia, y que hoy está repartido entre el E. del depart. del Oise, y el S. [illegible] del Aisne.

=Hist.: nombre de una dinastía francesa, que empezó con Felipe VI, el cual subió al trono en 1328, y acabó en [illegible] en 1589.

VALOMBROSA: [illegible] del [illegible] de [illegible], fundada en el siglo XI por un noble florentino.

[illegible]

VALON: [illegible] nos pueblos de los Paises Bajos que hablan un lenguaje particular, que se dice ser el antiguo germánico.—adj.: lo perteneciente a dichos pueblos.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Roman de Domiños.—VALON-BELLO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Roman de Domiños.

VALONA: s. f.: adorno que se ponía al cuello, por lo regular unido al cabezon de la camisa, el cual consiste en una tira de lienzo fino que cae sobre la espalda, hombros y pecho.—loc. adv.: A LA VALONA: segun el uso y estilo de los Valones.

VALONES: s. m. pl.: zaragüelles o gregüescos al uso de los Valones, que los introdujeron en España.

VALONGA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 ½ leguas de la capital y ¼ de Pol.

VALONIA: s. f. Bot.: género de plantas fíceas, cuyas especies son algas que crecen exclusivamente en el mar.

VALOR: s. m.: la calidad que constituye una cosa digna de estimacion o aprecio.—El precio que se regula correspondiente e igual a la estimacion de alguna cosa.—Animo y aliento que desprecia el miedo y temor en las empresas o resoluciones.—Subsistencia y firmeza de algun acto.—Fuerza, actividad, eficacia o virtud de las cosas para producir sus efectos.—El rédito, fruto o producto de alguna hacienda, Estado o empleo.—La equivalencia de una cosa a otra, especialmente hablando de las monedas.—fr.: COBRAR VALOR: COBRAR ÁNIMO.

=Com.: VALOR EN CUENTA: loc. que se usa en las letras de cambio, para indicar que se tiene cuenta corriente con la persona o sociedad a cuyo favor se libra.—VALOR RECIBIDO: loc. que se emplea en las cartas órdenes, pagarés, letras de cambio, etc., para indicar que se ha recibido la cantidad que allí se especifica.

=Geog. España: villa de 360 vec., sit. en la prov. de Granada, a 16 leguas de la capital y 1 de Ujijar.

=Mus.: duracion relativa de los sonidos que se representa, y resulta de las varias figuras de las notas.

VALORADIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las plumbajineas, cuya especie única es herbácea y crece en China.

VALORAR: v. a.: poner el precio o señalar el valor de alguna cosa correspondiente a su estimacion.

VALOREAR: v. a.: VALORAR.

VALORÍA: s. f.: valor, estimacion.

VALORIA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 15 leguas de la capital y 4 de Cervera de Río Pisuerga.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 8 de Agreda.—VALORIA DEL ALCOR: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 1 ½ leguas de la capital y 6 de Valladolid.—VALORIA LA BUENA: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de Palencia.

VALOUTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóval de [illegible].

VALPALMAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 9 leguas de la capital y 4 de L[illegible].

VALPARAISO: Geog.: ciudad y puerto de la república de Chile, con 6,000 hab., en la prov. y a 18 leguas de Santiago; el puerto es uno de los mejores de Chile y tiene buen fondeadero, escepto en las tempestades del invierno, cuando reinan los vientos del N. Esporta oro, plata, platina, cobre y algunas [illegible], y [illegible] y frutas [illegible].—Lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria.—Despoblado de [illegible] de 100 vec., y despoblado por los años de 1706.—VALPARAISO DE ABAJO: villa de España con 120 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 2 de Huete.—VALPARAISO DE ARRIBA: villa de España con 60 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 2 de Huete.

VALPERGA DE CALUSO: Biog.: astrónomo, matemático, orientalista y literato italiano, que vivió a últimos del siglo XVIII: *Litteraturæ copticæ rudimenta.*

VALPORQUERO (DE RUEDA): Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital.

VALPORQUEROS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

VALPUESTA: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 8 de Villarcayo.

VALRIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María Magdalena de Montemayor.

VALS: s. m.: especie de baile por una o mas parejas, que asidas de los brazos, dan vueltas al compas del tañido. El baile y su nombre son modernos y de orijen aleman.

VALSA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Cuadramon.

VALSADORMIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 19 leguas de la capital y ¼ legua de Cervera de Río Pisuerga.

VALSAIN: Geog. España: sitio real de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 ½ leguas de la capital y ½ de San Ildefonso.

VALSALABROSO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 13 leguas de la capital y 2 de Vitigudino.

VALSALOBRE: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 11 leguas part. jud. de Priego.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 25 leguas de la capital y ¾ de legua de Molina.

VALSAR: v. n.: bailar el vals.

VALSARENY: Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 12 leguas de la capital y 3 de Manresa.

VALSASSINA: Geog.: condado o distrito del N. de la Italia Austriaca, junto al lago de Como, entre los Grisones y la Valtelina; tiene 6 leguas de largo y 17 de circunferencia. En medio de ásperas montañas, comprende valles amenos y fructíferos.

VALSCHE: Geog.: ciudad capital en la costa meridional de la Nueva-Guinea, sit. a los 8 grados lat. S. y 140 lonj. E.

VALSECA: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 1 legua de la capital.

VALSECO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 13 leguas de la capital y 3 de Murias de Paredes.

VALSEIROS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Rubin.

VALSEMAÑA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 ½ leguas de la capital.

VALSEQUILLO: Geog.: lugar de 630 vec., sit. en la prov. de Canarias, isla de Gran Canaria, part. jud. de las Palmas.—Villa de 270 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 14 leguas de la capital y 2 ½ de [illegible].

VALSESIA: Geog.: prov. de los Estados Sardos, en la division de Novara, con 32,000 hab.; linda al N. con la prov. de [illegible], al E. con las de Pallanza y Novara, al O. con la de Aosta, y al S. con la de Vercelli, y tiene 8 leguas de largo por 4 de anchura. Está [illegible] y [illegible] el cultivo de las tierras, consistiendo la principal riqueza del pais en ganado, y [illegible].

VALSOREDO: Geog. España: lu-

gar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Brañalonga.

VALSURBIO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital y 4 de Cervera de Rio Pisuerga.

VALTABLADO (DE BETETA Ó DE LA SIERRA): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 11 leguas de la capital y 5 de Priego.—VALTABLADO DEL RIO: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 4 de Cifuentes.

VALTAJEROS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 6 de Agreda.

VALTANÁS: Geog. España: BALTANÁS.

VALTEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Pao.

VALTELINA: Geog.: prov. de Lombardía, con 86,000 hab., sit. en el N. del gobierno de Milan; sus límites son al N. y al O. la Suiza, al E. el Tirol, al S. la prov. de Bérgamo, y al S. O. la de Como. Tiene 18 leguas de largo y 6 de ancho, y el territorio que abraza es un gran valle encajonado entre las altas montañas de los Alpes y bañado en su lonj. por el Adda. Los hab. se dedican principalmente al cultivo de la vid, ocupándose además en los hilados de seda y algodon, y en la fábrica de tejidos de esta última clase: profesan la relijion católica.

VALTERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las tiliáceas, cuyas especies crecen en la América, en las Indias Orientales y en la isla de Ceilan.

VALTIENDAS: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital y 6 de Cuellar.

VALTIERRA: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 13 leguas de Pamplona y 3 de Tudela.—VALTIERRA DE ALBACASTRO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 1/2 leguas de la capital y 5 de Villadiego.—VALTIERRA DE RIO PISUERGA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 3 1/2 de Castrojeriz.

VALTORRES: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 18 leguas de la capital y 1 de Ateca.

VALTRAVIESA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Arriba.

VALTUEÑA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 1 1/2 de Almazan.

VALTUILLE (DE ABAJO): Geog España: lugar de 50 vec., sit en la prov. de Leon, a 19 leguas de la capital y 3/4 leguas de Villafranca del Vierzo.—VALTUILLE DE ARRIBA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 19 leguas de la capital y 3/4 legua de Villafranca del Vierzo.

VALTURIO (RAFAEL): Biog.: táctico y erudito italiano del siglo XV: *De re militari*.

VALÚA: s. f. prov. Murcia: VALÍA.

VALUACION: s. f.: el acto de valuar alguna cosa.—Su efecto.

VALUAR: v. a.: tasar, señalar o determinar el precio o estimacion de alguna cosa. Calcular, estimar.

VALUARTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Marina del Monte.

VALUJERA: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.

VALVA: s. f. Bot.: nombre dado a las diversas piezas que forman el pericarpio de las plantas, y que por lo comun se abren y separan en el momento de la madurez de los frutos.

=Geog.: LA VALVA: ciudad de Nápoles, con 1,300 hab., sit. en la prov. del Albruzo Citerior; es sede de un obispado. En sus fértiles campiñas se halla un santuario dedicado á San Miguel, donde hay una admirable gruta natural.

=Zool.: la concha de una sola pieza, y cada una de las partes de aquella, en que se contienen los testáceos.

VALVÁCEO: adj. Bot.: epíteto dado a los frutos indehiscentes, que estan sin embargo formados de valvas con suturas distintas.

VALVIFORME: adj.: que tiene la forma de una valva. Se dice de los opérculos unguiculados y laminares, porque se parecen a las valvas de los moluscos acéfalos.

VALVAR: Geog.: ciudad del Indostan Inglés, en el Gudjerat, dependiente de la presidencia de Bombay.

VALVASES (LOS): Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 1/2 leguas de la capital y 1 1/4 de Castrojeriz.

VALVASONE (ERASMO DE): Biog.: poeta italiano del siglo XVI: *La Anjelaida*, poema en que algunos comentadores han creido ver el orijen del Paraiso perdido.

VALVASOR: adj. s. ant.: hidalgo, infanzon en Italia.

VALVEA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, de la familia de los peludinos, cuya especie típica se encuentra comunmente en Europa, en los arroyos turbosos y en las aguas estancadas.

VALVENEDIZO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 14 leguas de la capital y 6 del Burgo de Osma.

VALVENI (SAN MARTIN DE): Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 3 leguas de la capital y 1 de Valoria la Buena.

VALVERALLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, ayunt. de Ventalló.

VALVERDE: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 4 de Aranda de Duero.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 10 leguas de la capital y 2 de Calamocha.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Alcalá de Henares.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Pao.—Aldea de 130 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real a 2 leguas de la capital.—Villa de 1,150 vec., sit. en la isla de Hierro, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 11 1/2 leguas de la capital y 5 de Atienza.—VALVERDE DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Castelo.—VALVERDE DE BURGUILLOS: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 12 leguas de la capital y 4 de Frejenal de la Sierra.—VALVERDE DE CAMPOS: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 6 leguas de la capital y 1 de Medina de Rioseco.—VALVERDE DE CURUEÑO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.—VALVERDE DE JUCAR: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital y 7 de San Clemente.—VALVERDE DE LA SIERRA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.—VALVERDE DE LA VERA: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 21 leguas de la capital y 3 1/2 de Jarandilla.—VALVERDE DEL CAMINO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 1/2 leguas de la capital.—Villa de 1,200 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 7 leguas de la capital.—VALVERDE DE LEGANÉS: villa de 430 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 4 leguas de la capital y 1 de Olivenza.—VALVERDE DEL FRESNO: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 16 leguas de la capital y 3 de los Hoyos.—VALVERDE DEL MAJANO: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 1 1/2 leguas de la capital.—VALVERDE LOS AJOS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 3 del Burgo de Osma.—VALVERDE DE LLERENA: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 21 leguas de la capital y 3 de Llerena.—VALVERDE DE MÉRIDA: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 11 leguas de la capital y 2 de Mérida.—VALVERDE DE MIRANDA: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 1 de Miranda de Ebro.—VALVERDE DE VALDELACASA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 leguas de la capital y 2 de Bejar.—VALVERDE ENRIQUEZ: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 3 de Valencia de Don Juan.—VALVERDE Y RUI DE LANAS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 22 leguas de la capital y 3 1/2 de Villafranca del Vierzo.—SAN PEDRO DE VALVERDE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 1 de Monforte.—SANTA MARIA DE VALVERDE: lugar sit. en la prov. de Santander, a 18 leguas de la capital y 4 1/2 de Reinosa.

VALVERDEJO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 2 de Motilla del Palancar.

VALVERDIN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

VALVIADERO: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital y 1 de Olmedo.

VALVIDARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Sariego.

VALVIEJA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 14 leguas de la capital y 2 1/2 de Riaza.

VALVISPÓREO: adj. Bot.: que se adhiere a las valvas.—adj. s. f. pl.: clase de plantas fanerocotiledóneas, completas, hipojinas, polipetalas, que comprende aquellas cuyas semillas se adhieren a las valvas del fruto.

VÁLVULA: s. f. Anat.: repliegue membranoso que se encuentra en el corazon, en los intestinos y en las venas.—VÁLVULAS CONNIVENTES: repliegues circulares formados por la membrana mucosa, y aproximados los unos a los otros en el duodeno, y sobre todo en el intestino delgado.—VÁLVULAS DEL CORAZON: las que presenta esta víscera.—VÁLVULAS DE LAS VENAS: repliegues formados por la membrana interna de las venas.—VÁLVULA ILEO-CECAL: válvula que se encuentra en el sitio en que el ciego recibe al ileon.—VÁLVULA MITRAL: la que se encuentra en el orificio auriculo-ventricular izquierdo.—VÁLVULAS SEMI-LUNARES: las tres válvulas que la arteria pulmonar ofrece a su nacimiento del ventrículo derecho.—VÁLVULA TRIGLOQUINA: la que se encuentra en el orificio auriculo-ventricular derecho.

=Mecán.: especie de tapadera colocada sobre una abertura, de modo que se abre por un lado, y se cierra por el otro, tanto mas fuertemente, cuanta mayor presion se ejerce sobre ella. Su destino es dejar pasar un fluido a lo interior de un aparato e impedir su salida.—VÁLVULA DE SEGURIDAD: aparato destinado a prevenir la ruptura de la caldera, levantándose por si mismo y quitando el contrapeso que está adaptado a él, cuando el vapor ha llegado a tal grado de dilatacion que estallaría si no encontrara una salida.

VALVULADO: adj. Bot.: que contiene una valbula.

=Zool.: se llaman así los pliegues de la membrana interna de los vasos y de otros órganos destinados a detener los líquidos u otras materias interiores o a oponer un obstáculo al paso de estas mismas materias en una direccion determinada.

VALVULAR: adj.: que tiene muchas valvulas.

VALVULINA: s. f. Zool.: género de foraminíferos turbinoideos, cuyas especies han sido halladas fósiles en los terrenos terciarios.

VALL: Geog. España: ayunt. de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona; consta de 4 parroquias y 4 pueblos.—VALL DE ALMONACID: lugar de 260 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 7 leguas de la capital y 1 de Segorbe.—VALL DE CASTELLÓ: ayunt. de 80 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, compuesto de 11 lugares y varios caseríos.—VALL DE SANTA CRUZ: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 6 1/2 leguas de la capital y 2 1/2 de Figueras.—VALL DE UXÓ: villa de 1,600 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 3 leguas de la capital y 1 de Nules.—VALL LLOBREGA: lugar de 50 vec., sit en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital y 1 de La Bisbal.

VALLA: s. f.: el vallado o estacada para defensa.—La línea o término que se destina o señala para cerrar algun sitio, formado de estacas hincadas en el suelo o de tablas unidas.—fr.: ROMPER LA VALLA: emprender el primero la ejecucion de alguna cosa difícil.

=Biog.: sabio filólogo, poeta latino; n. en Roma en 1406, y m. en 1457: *Traduccion latina* de Tucídides, Herodoto, Esopo y Homero; *Obras*.—JORJE VALLA: erudito y filólogo italiano; n. en Plasencia en el siglo XV: *De expetendis et fugiendis rebus*.—NICOLÁS VALLA: jurisconsulto frances del siglo XVI, consejero en el Parlamento de Paris: *De rebus dubiis et quæstionibus*.

VALLADA: Geog. España: villa de 550 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 10 1/2 leguas de la capital y 2 de Enguera.

VALLADAR: s. m.: VALLADO.

VALLADARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Soria, part. jud. de Medinaceli.—SAN ANDRES DE VALLADARES: felig. de 270 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 de Vigo.—SAN MIGUEL DE VALLADARES: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 17 leguas de la capital y 1/2 de Outes.

VALLADEAR: v. a.: VALLAR.

VALLADO: s. m.: el cerco que se levanta y forma de tierra apisonada, o de bardas y arbustos para defensa de algun sitio, e impedir la entrada en él.

VALLADOLID: Geog. España: prov. de segunda clase, sit. en lo interior y en la parte N. de la península; confina al N. con las de Leon y Palencia, al E. y S. E. con las de Búrgos y Segovia; al S. con la de Segovia, Avila y Salamanca, y al O. con la de Zamora. Su clima, en lo general, es muy templado en el verano y frio en el invierno, si bien bastante sano. Se compone de 9 part. jud. que reunen 2 ciudades, 177 villas, 86 lugares, 7 arrabales, 1 barrio, 17 granjas, 31 caseríos y 90 despoblados. El terreno puede decirse que es llano en su totalidad y fertilísimo; y la única cordillera que merece el nombre de tal es la de los Alcores. El principal rio de los que la bañan es el Duero, que no presta mas utilidades a la prov. en su curso por ella de unas 20 leguas, que impulsar algunas aceñas. El Esgueva que desemboca en el Pisuerga, tocando en la capital, da orijen al canal de Castilla, y pierde su nombre en el mismo. El canal tiene en la parte correspondiente a esta prov. dos obras importantes; el puente acueducto sobre el rio Sequillo y el embarcadero de Rioseco. Sus principales producciones son los cereales, dándose tambien esquisitas legumbres, abundancia de vino blanco y tinto, frutas y verduras. La industria es la agrícola, y la instruccion pública se halla en estado bastante satisfactorio.—Ciudad de 4,220 vec., capital de la prov. de su nombre, sit. en una estensa y deliciosa llanura, a la izquierda del Pisuerga, y atravesada por el Rio Esgueva, con clima sano, cielo sumamente despejado y atmósfera pura. La plaza mayor es un cuadrilongo de 190 pies de largo, y 130 de ancho, rodeado de hermosos y sólidos edificios: uno de sus costados, llamado *Acera de San Francisco*, sirve de paseo y punto de reunion en las noches de invierno; *el Ochavo*, otra de las plazas, debe su principal celebridad a la circunstancia de haber sido ajusticiado en ella el condestable Alvaro de Luna. La catedral es un edificio sólido y

de buenas proporciones y formas. Tiene además muchos templos de gran mérito artístico, establecimientos de beneficencia, universidad, instituto, colejios, academia de matemáticas, museo, fábricas de papel continuo, de tejidos, de harinas, de productos químicos, fundicion de metales, imprentas y litografías.—Ciudad de Méjico, capital del Estado de Mechoacan, con 18,000 hab.; está sit. en el centro del hermoso valle de Olid. Es sede episcopal, y tiene un hermoso acueducto. En ella nació Agustin Itúrbide, proclamado emperador de Méjico en 1822.—Ciudad de Mejico en el Estado de Yucatan, con 3,000 hab., sit. a 24 leguas de Mérida; su territorio produce muy buen algodon. — VALLADOLID LA NUEVA: ciudad de Guatemala: COMAYAGUA.—Nombre comun a 2 lugares de España, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo, y 1 aldea en la de Orense.

VALLADOLISES: Geog. España: diputacion de 120 vec. en varios caseríos diseminados en la prov. y part. jud. de Murcia.

VALLALES: Geog.: puebla de la isla de Ceilan; habita en la costa occidental, y vive independiente o en una esclavitud muy privilejiada, pues sobre no prestar ningun servicio personal, sus propiedades tampoco pagan gabelas ni contribuciones.

VALLAMARTIN: Geog. España: villa de 580 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 13 leguas de la capital y 4 de Arcos de la Frontera.

VALLANCA: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 20 leguas de la capital y 9 de Chelva.

VALLANCEY: Biog.: injeniero y filólogo ingles; m. en los primeros años del siglo XIX: *Gramatica de la lengua hiberno-céltica*.

VALLAR: v. a.: cercar o cerrar algun sitio con vallado.

VALLARTA (DE BUREBA): Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 2 de Briviesca.

VALLAT: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a $5\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $3\frac{1}{2}$ de Lucena.

VALLATA: Geog.: ciudad de Nápoles con 4,000 hab., perteneciente a la prov. del principado-Ulterior; está sit. en un pais montañoso y poco fértil.

VALLAVITTI: Geog.: distrito del S. O. de la isla de Ceilan, bañado por el oceano Indio.

VALLBONA: Geog. España: cuadra en la prov. de Barcelona a 1 legua de la capital. — VALLBONA DE LAS MONJAS: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Lérida a 6 leguas de la capital y $4\frac{1}{2}$ de Cervera.—SAN BARTOLOME DE VALLBONA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 10 leguas de la capital y 3 de Igualada.

VALLCANERA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona part. jud. de Santa Coloma de Farnés.

VALLCARCARA Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona a 2 leguas de la capital y 2 de Granollers.

VALLCLARA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Tarragona a 7 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Montblanch.

VALLDAN. Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida a 16 leguas de la capital y 6 de Solsona.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona part. jud. de Berga.

VALLDARGUES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 21 leguas de la capital y 4 de Seo de Uriel.

VALLDARIET: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida a $7\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 4 de Balaguer.

VALLDELBACH: Geog. España lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona part. jud. de Olot.

VALLDELSHORTS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 8 leguas de la capital y 1 de Manresa.

VALLDEMOSA: Geog.: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Mallorca una de las Baleares a $2\frac{1}{2}$ leguas de Palma.

VALLDENEU (SAN PEDRO DE): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 7 leguas de la capital y 4 de Granollers.

VALLDEVIAÑA (SANTA MARGARITA DE): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona part. jud. de Olot.

VALLDIGNA: Geog. España: valle de 1,760 vec. en la prov. de Valencia, correspondiente a los part. jud. de Alcira y Sueca.—MONTES DE VALLDIGNA: grupo de montañas en la prov. de Valencia part. jud. de Alcira; todo él es calizo, dispuesto en bancos, y abunda en mármoles de varios colores.

VALLDORA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida part. jud. de Solsona.

VALLDOREIX: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 3 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Tarrasa.

VALLE: s. m.: llanura de tierra entre montes y alturas.—El conjunto de lugares, caserios o aldeas situadas bajo de una misma jurisdiccion.—VALLE DE LÁGRIMAS: este mundo por las miserias y trabajos que obligan a llorar.—fr.: ¡HASTA EL VALLE DE JOSAFAT!: hasta el dia del juicio. Se usa frecuentemente para dar á entender los que se despiden que no esperan volver a verse o tratarse en esta vida.—ref.: QUIEN NO APRIETA EN VALLEJO, NO APRIETA EN CONCEJO: enseña que el que no tiene riquezas, no suele tener autoridad. Dícese por alusion a los labradores pobres, de cuyo voto suele hacerse poco caso.

=Biog.: PEDRO DE LA VALLE: célebre viajero italiano; n. en 1586 y m. en 1652. Recorrió la Turquía, el Ejipto, la Siria, la Persia y la India; *Viajes*.

=Geog.: puebla de Méjico, compuesta de 100 familias de Indios.—Fuerte de la América Meridional, en la prov. de Tucuman, construido a orillas del rio del mismo nombre.—Lugar de España con 90 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 1 de Ramales.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.—Nombre comun a 8 barrios y lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Oviedo, 1 en la de Santander y 1 en la de Vizcaya.—VALLE BRERA: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a $7\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 5 de Balaguer.—VALLE BREROLA: aldea de España sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital.—VALLE CAUDINA: desfiladero de Nápoles: CAUDINAS.—VALLE CORIA: ciudad de los Estados Pontificios, con 3,000 hab.—VALLE DE ABDALAJIS: villa de España, con 800 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 6 leguas de la capital y 2 de Antequera.—VALLE DE CABUERNIGA: lugar de España con 100 vec., sit. en la prov. de Santander, a 10 leguas de la capital.—VALLE DE CERRATO: villa de España con 90 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 4 leguas de la capital y 2 de Batañas.—VALLE DE COUZADOIRO: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Couzadoiro.—VALLE DE CUEVA: lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Sompronana.—VALLE DE FINOLLEDO: lugar de España con 90 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.—VALLE DE GUERRA: lugar de 270 vec., en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, a 3 leguas de la capital y 1 de la Laguna.—VALLE DE LA SERENA: villa de España con 170 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 18 leguas de la capital y 4 de Castuera.—VALLE DEL MORO: lugar de España sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Sobrefoz.—VALLE DE MAIZ: ciudad de Mejico, en la prov. de Potosí, sit. cerca de Panuco; es punto importante por su comercio.—VALLE DE MANSILLA: lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de la capital.—VALLE DE MATAMOROS: aldea de España con 250 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 10 leguas de la capital y 1 de Jerez de los Caballeros.—VALLE DE ORO: ayunt. de España con 950 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.—VALLE DE PLASENCIA: territorio de España en la prov. de Cáceres, part. jud. de Plasencia, que principia en las inmediaciones de esta ciudad, y se estiende al E. N. E. por espacio de 9 leguas de lonj. con $\frac{1}{2}$ de lat.; su asombrosa vejetacion constituye este valle uno de los mejores terrenos de la prov.—VALLE DE SAN ANDRÉS: ciudad de Nueva-Granada, con 1,000 hab., sit. en la prov. de Antioquía.—Lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, a 2 leguas de Santa Cruz.—VALLE DE SANTA INES: pago de 50 vec., en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.—VALLE DE SANTANA: lugar de España con 190 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 11 leguas de la capital y 1 de Jerez de los Caballeros.—VALLE DE SANTULLAN: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 19 leguas de la capital.—VALLE DE TEJEDO: lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 3 de Ponferrada.—VALLE DE VEGACERVERA: lugar de España, sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.—VALLE FERTIL: pueblo de Chile, en la prov. de Cuyo; tiene este nombre por la suma fertilidad del valle en que está fundado.—VALLE HELADO: lugar de España, con 110 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Cuéllar.—VALLE HERMOSO: villa de 750 vec., sit. en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.—Lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 22 leguas de la capital y 2 de Molina.—VALLE HONDO: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Avila, a 14 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ del Barco de Avila.—VALLE LASCASAS: lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 8 de Sahagun.—SAN ESTÉBAN DEL VALLE: villa de España con 350 vec., sit. en la prov. de Avila, a 10 leguas de la capital y 2 de Arenas de San Pedro.—SAN MARTIN DEL VALLE: aldea de España con 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 9 leguas de la capital y 2 de Saldaña.—SAN PEDRO DEL VALLE: lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a $4\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 4 de Ledesma.—SAN SALVADOR DEL VALLE: concejo de España con 90 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a $2\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 4 de Valmaseda.—SANTA CECILIA DEL VALLE DE ORO: felig. de España con 170 vec., sit en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.—SANTA CRUZ DE TIERRALLANA DEL VALLE DE ORO: felig. de España con 230 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 8 de Mondoñedo.—SANTA EULALIA DEL VALLE: felig. de España con 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital y 1 de Gijon.—SANTA MARIA DEL VALLE: felig. de España con 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo a $4\frac{1}{2}$ leguas de la capital.—SANTA MARIA DEL VALLE DE RIOCALDO: felig. de España con 150 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 1 de Lobios.—SANTA MARIA MAGDALENA DEL VALLE: felig. de España con 210 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Infiesto.—SANTA MARIA MAGDALENA DEL VALLE DEL AJO O DEL LAGO: felig. de España con 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 6 de Belmonte.—EL VALLE: barrio de España con 50 vec., sit. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda.—Nombre comun a 5 aldeas y lugares de España, sit. 1 en la prov. de Alava, 2 en la de Oviedo, 1 en la de Santander, y 1 en la de Vizcaya.—EL VALLE DE TABLADILLO: lugar de España con 110 vec., sit. en la prov. de Segovia, a $9\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Sepúlveda.

=Hist. sag.: VALLE DE JOSAFAT: valle de Palestina, en que segun ciertas interpretaciones tomadas de su nombre hebreo, se ha dicho que se reunirá la genero humano para ser juzgado el dia del juicio final.

VALLÉ DE RIALP: Geog. España: VALL.

VALLECAS: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 1 legua de la capital y 5 de Alcalá de Henares.

VALLECILLO: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 5 de Albarracin.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Sahagun.

VALLEDOR: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Valledor.—SAN MARTIN DE VALLEDOR: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 17 leguas de la capital y 3 de Grandas de Salime.

VALLEFERMOSA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a $12\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Solsona.

VALLEIADA: s. f. ant.: VALLE.

VALLEIADO: adj. ant.: que tiene valles. Decíase del campo.

VALLEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Lousadela.

VALLEJERA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Béjar.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital y $3\frac{1}{2}$ de Castrojeriz.

VALLEJIMENO: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a $9\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 4 de Salas de los Infantes.

VALLEJO (JOSÉ MARIANO): Biog.: célebre matemático, autor de varias obras sobre las ciencias exactas; m. en 1847 siendo senador y de una edad avanzada.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital y 2 de Valencia de Don Juan.—VALLEJO DE ARREBA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 5 de Sedano.—VALLEJO DE MENA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 20 leguas de la capital y $5\frac{1}{2}$ de Villarcayo. — VALLEJO DE SOTOSCUEVA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.—EL VALLEJO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.

VALLEJUELO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 19 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.

VALLELADO: Geog. España: V. VALLE HELADO.

VALLELUENGO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria.

VALLENZA: Geog.: villa del Brasil, en la prov. de Bahia; está habitada por blancos e Indios, siendo el café y la madera la riqueza principal de su territorio.

VALLEPIS Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Vierces.

VALLERUELA (DE PEDRAZA): Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Sepúlveda.—VALLERUELA DE SEPÚLVEDA: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de la capital y 2 de Sepúlveda.

VALLES: Geog.: jurisdiccion de Méjico; es muy grande y abunda en frutas, maiz y cañas dulces. Sus hab. hacen costales de pita, esteras de junco y cestas, cuya industria les ayuda a sostener un regular comercio con las demas prov.—Ciudad de Méjico, capital de la jurisdiccion de su nombre, poblada por [illegible] familias españolas y 160 de Indios; está sit. en un hermoso llano a la orilla de un rio, que baja de una encumbrada sierra. Su territorio es muy rico, cosechándose en él con grande abundancia azúcar, de que hacen sus hab. gran comercio.—Lugar de España con 150

1-91

vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital y $^1/_3$ legua de Játiva.—Villa de España con 90 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 8 leguas de la capital y 3 de Castrojeriz.—Lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Santander a 5 leguas de la capital y $^1/_2$ de Torrelavega.—VALLES DE FUENTIDUEÑA: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de la capital y 5 de Cuéllar.—VALLES DE VALDAVIA: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 12 leguas de la capital y $2^1/_2$ de Saldaña.—LOS VALLES: lugar de 100 vec., sit. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.—Lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Turon.—SAN MARTIN DE VALLES: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y $1^1/_2$ de Villaviciosa.

VALLES (FRANCISCO): Biog.: erudito español del siglo XVI, y médico de Felipe II, apellidado *Covarrubias*, a causa del lugar de su nacimiento en Castilla la Vieja: *Commentarius in Galeni Artem medendi.*

=Geog. España: comarca en la prov. de Barcelona que comprende todo el part. jud. de Granollers, que forma el centro de ella.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Roman de Villa.

VALLESA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 3 de Fuente Sauco.

VALLESECO: Geog.: lugar de 600 vec., sit. en la isla de Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

VALLESPINOSA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 3 de Montblanch.

VALLESPINOSO: (DE AGUILAR): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y 3 de Cervera de Rio Pisuerga.—VALLESPINOSO DE CERVERA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 3 de Cervera del Rio Pisuerga.

VALLESPIRANS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 11 leguas de la capital y 3 de Ribas.

VALLET: Geog.: ciudad de Francia, con 5,000 hab., sit. en el depart. del Loira Inferior; dista 4 leguas de Nantes, y es cabeza de territorio.

VALLFOGONA: Biog.: poeta catalan del siglo XVII: *Coleccion de poesías en idioma catalan.*

=Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.—VALLFOGONA DE BALAGUER: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a $3^1/_2$ leguas de la capital y $^2/_3$ legua de Balaguer.—VALLFOGONA DE RIUCORP: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 3 de Cervera.

VALLGORGUIÑA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y $1^1/_4$ de Arenys de Mar.

VALLHONESTA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 1 de Manresa.

VALLIBONA: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 15 leguas de la capital y $2^1/_2$ de Morella.

VALLICO: s. m.: joyo.

VALLIÈRE (LUISA FRANCISCA, DUQUESA DE LA): Biog.: querida de Luis XIV de Francia; n. en 1644, y m. en 1710. Era dama de honor de Enriqueta de Inglaterra, cuando inspiró al rey una viva pasion, y tuvo de él cuatro hijos, de los cuales dos únicamente la sobrevivieron, siendo lejitimados después. El rey la abandonó por la Montespan, y ella se retiró a un convento de Carmelitas, donde tomó el velo en 1675.

VALLIEVO: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en Servia, con 4,000 hab., distante 14 leguas de Belgrado; tiene 9 mezquitas y 2 baños públicos.

VALLIN: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

VALLINA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Colomba de la Pola de Allande.—LA VALLINA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Tomás de Feleches.

VALLINAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Millano.

VALLIRANA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona; a 3 leguas de la capital y $1^1/_2$ de San Feliú de Llobregat.

VALLISNERI (ANTONIO): Biog.: médico y naturalista italiano; n. en 1661, y m. en 1730. Tuvo una parte activa en el progreso de las ciencias, y dejó escritas muchas obras sobre la entomolojía y la organolojía humana; y combatió el sistema de la generacion espontánea.

VALLITANIA: s. f. ant.: soberbia, vanidad.—Mentira, engaño.

VALLMAÑÁ: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 9 leguas de la capital y 2 de Arenys de Mar.

VALLMOLL: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de la capital y 1 de Vall.

VALLO (IL): Geog.: ciudad de Nápoles con 2,400 hab., sit. en la prov. del Principado-Citerior, a 12 leguas de Salerno; tiene entre otros magníficos edificios, una iglesia parroquial de muy buen gusto, y un convento de dominicos, cuya iglesia es tambien notable por la hermosura y severidad de su construccion. Esta ciudad existia ya en tiempo de los Romanos.

VALLOEE: Geog.: isla de Noruega en la diócesis de Aggershuus; sus hab. se dedican al refino de la sal y a la pesca del salmon, haciendo tambien un tráfico regular con la barrilla.

VALLOIRES: Geog.: ciudad del Piamonte con 2,000 hab., sit. en la prov. de Maurienа; en sus cercanías hay hermosos cristales de roca.

VALLONGO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Buyo.

VALLONIA: Mit.: ninfa latina, diosa de los valles, análoga a las Napeas de los Griegos.

VALLORBE: Geog.: grande y hermoso lugar de Suiza: es uno de los mas ricos e interesantes del canton de Vaud, tanto por la amenidad de sus praderas, como por la laboriosidad de sus hab.

VALLORIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Ardesaldo.

VALLOTA: Geog. España: lugar en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Oranes.—SANTA MARÍA DE VALLOTA: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 3 de Luarca.

VALLROMANAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a $2^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Granollers.

VALLS: Geog. España: villa de 3,400 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 3 leguas de la capital; tiene fábricas de hilados y tejidos de algodon y lana, muchos telares, fábricas de aguardientes, curtidos, jabon, ladrillos y tejas, alfarería, un batan de papel de estraza, molinos de aceite y de harina.

VALLSEBRE: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 17 leguas de la capital y 3 de Berga.

VALLUERCA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 9 leguas de Vitoria y 4 de Añana.

VALLUÉRCANES: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 5 de Miranda de Ebro.

VALLUNCAR: Geog. España: BALLUNCAR.

VALLVERT: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a $4^1/_2$ leguas de la capital y $2^1/_3$ de Balaguer.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 7 leguas de la capital y $2^1/_2$ de Montblanch.

VALLVIDRERA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a $1^1/_4$ leguas de la capital y 1 de San Feliú de Llobregat.

VAM: Mit. escandinava: dios rio que sale de la garganta del lobo Fenris.

VAMANA AVATARA: Mit. india: nombre de la quinta encarnacion de Visnu, que convertido en enano, fue en busca del gran Bali, genio maléfico, el cual habia luchado contra los dioses, y le pidió solo le diese el terreno que pudiera recorrer en tres pasos. El gigante se lo prometió así, y entonces Visnú, tomando su forma divina, dió un paso y cubrió toda la tierra, dió el segundo y llenó el espacio que media entre la tierra y el cielo, y el gigante se sometió a él y le adoró.

VAMBA: Biog.: WAMBA.

VAMBRUGII (JUAN): Biog.: autor cómico y arquitecto ingles, que vivió en el siglo XVII y a principios del XVIII: *La recaida; La mujer confundida; La liga de las casadas.*

VAMONDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Curtis.

VAMPIRISMO: s. m.: creencia en los vampiros.—met.: codicia escesiva.

VAMPIRO: s. m.: nombre que dan en ciertos paises setentrionales a los cadáveres que suponen salir del sepulcro a chupar la sangre de los vivos.—met.: el hombre codicioso, y tambien el usurero.

=Zool.: género de mamíferos queirópteros insectívoros, cuyas especies viven en la América Meridional. La que le sirve de tipo es célebre a causa de la propiedad que le suponen de matar a los hombres y animales chupándoles la sangre; pero este hecho es poco probable, y las heridas que ocasiona son muy pequeñas y no deben ser muy dañosas.

VAN: Geog.: distrito de la China, en la prov. de Kuang-tung; el terreno es muy feraz, está esmeradamente cultivado, y da dos cosechas por año; es abundante en caza, como becadas, ánades y otros pájaros de hermoso plumaje, y el pais está lleno de pueblos y aldeas. La capital ofrece indicios de haber sido mas considerable en otro tiempo; tiene muchos templos, algunos de ellos magníficos, y adornados de hermosas obras de escultura y pintura, y gran número de arcos triunfales.—Bajalato de la parte oriental de la Turquía Asiática, en Armenia, con 150,000 hab.; está sit. a los 36 grados de lat. N. y los 44 de lonj. E., y tiene cerca de 48 leguas de N. a S. y 40 de E. a O., y 1,280 de superficie. Las frutas y el vino son los principales productos del suelo, cosechándose tambien algodon, lino y tabaco; sus montañas abundan en madera, las praderas mantienen ganado caballar, vacuno, lanar y cabrío, y los montes y selvas mucha caza. Varios de estos artículos sirven para la esportacion.—Ciudad de la Turquía Asiática, capital del bajalato de su nombre, con 20,000 hab.; está circuida de murallas almenadas, sus casas son de piedra, las calles espaciosas, bien empedradas, y la defiende una ciudadela construida en una roca aislada, que forma una especie de cono estraordinariamente alto. Segun la historia de los Armenios, fue fundada por Semíramis.—Lago de la Turquía Asiática en el bajalato del mismo nombre, cuyo centro ocupa; tiene 24 leguas de N. O a S. E., 12 en su mayor anchura, y 48 de circunferencia. Encierra muchas islas, y afluyen a él gran número de riachuelos.

VANAD: Geog.: isla del Indostan Ingles, presidencia de Madrás, en el centro del lago Salicut; tiene cerca de 2 leguas de largo y $^1/_2$ de ancho.

VANADIATO: s. m. Miner. y Quím.: sal que resulta de la combinacion del ácido vanádico con una base salificable.—VANADIATO DE COBRE: mineral de color verde oliva o amarillento; se presenta en pequeños cristales laminares y muchas vezes estriados, que parecen orijinados de un romboedro. Es una sustancia friable, cuyo polvo raya el yeso, y que tratada al soplete da una escoria negra en medio de la cual se perciben unos pequeños granos de cobre.—VANADIATO DE PLOMO: sustancia mineral de color pardo claro amarillento, de polvo mas claro, que raya el carbonato de cal, y que fundida con auxilio del soplete deja una escoria parecida a la plombajina.—VANADIATO VANÁDICO: compuesto intermedio de ácido y de óxido, que se obtiene reduciendo el ácido vanádico al estado azul, por medio de ciertos cuerpos desoxijenantes.

VANÁDICO: adj. Quím.: lo que concierne al vanadio.—ÁCIDO VANÁDICO: el segundo grado de sulfuracion del vanadio.—ÓXIDO VANÁDICO: el segundo grado de oxidacion del vanadio.—SALES VANÁDICAS: las que tienen por base el óxido vanádico y las sales haloideas correspondientes.—SULFITO VANÁDICO: el segundo grado de sulfuracion del vanadio.

VANADINA: s. f. Miner.: VANADIATO DE PLOMO.

VANADIO: s. m. Miner.: cuerpo simple metálico de color blanco, muy parecido a la plata o al molibdeno, de polvo gris, que arde al fuego, y es soluble en el ácido nítrico y en el agua rejia. Se encuentra en el mineral de hierro en Suecia, Inglaterra y Méjico, y su nombre viene de *Vanadis*, epíteto de una divinidad escandinava llamada *Freya*.

VANADIS: Mit. escandinava: diosa en quien está personificada la esperanza.

VANADITO: s. m. Quím.: género de sales que resultan de la combinacion del óxido vanádico con ciertas bases.

VANADOSO: adj. Quím.: que contiene vanadio.—SÚLFIDO VANADOSO: primer grado de sulfuracion del vanadio.

VANAGLORIA: s. f.: jactancia del propio saber o valer, desvanecimiento y elacion.

VANAGLORIARSE: v. r.: jactarse de su propio saber, valer u obrar.

VANAGLORIOSAMENTE: adv.: con jactancia, desvanecimiento o vanagloria.

VANAGLORIOSO: adj.: jactancioso, ufano y desvanecido.

VANAMA: Geog.: nombre de una laguna en la prov. y pais de las Amazonas, en la Guyana Portuguesa.

VANAMAQUENA: Geog.: laguna en la Guyana Portuguesa, que se forma de un brazo o desagüe del rio Marañon, y luego vuelve a entrar en él dejando formada una isla grande.

VANAMENTE: adv.: inútilmente, sin provecho o fruto.—Con supersticion o vana observancia.—Sin fundamento o realidad.—Arrogantemente, con presuncion o vanidad.

VANCOUVER: Biog.: navegante ingles del siglo XVIII: *Viaje de descubrimientos.*

VANCOUVER-POINT: Geog.: cabo de la costa occidental de la América del Norte, en el rio Columbia; fue el término de las esploraciones del navegante Broughton, y allá tomó posesion del rio y del pais en nombre de Jorje III de Inglaterra.

VANCUVERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las berberideas, compuesto de una sola especie, que crece en la América Setentrional.

VANDA: Biog.: princesa polaca que sucedió a su padre Craco a mediados del siglo VIII, y después de un feliz reinado se sacrificó a sus dioses precipitándose en el Vístula.

=Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas de las Indias Orientales, y se cultivan en los jardines, a causa de la belleza de sus flores.

VANDAL: Geog.: pequeño rio de Inglaterra, que desagua en el Támesis.

VAN DALE (ANTONIO): Biog.: anticuario holandes del siglo XVII: *De oraculis.*

VANDALIA: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América, capital del

Estado de Illinés, con 1,000 hab.; dista 24 leguas de Washington. Es moderna y está bien construida.

VANDÁLICO: adj.: lo que pertenece a los Vándalos.

VANDALISMO: s. m.: devastacion propia de los antiguos Vándalos. Hoy se aplica al espíritu de desolacion que no respeta cosa alguna.

VÁNDALO: adj. met.: se aplica a los que destruyen los monumentos de las artes.

=Geog. e Hist. adj. s.: nombre de un pueblo setentrional, cuya residencia primitiva estaba probablemente al N. de la Germania, en las costas del mar Báltico, entre el Elba y el Vístula, donde vivia errante. En el siglo III de J. C., se asoció con los Borgoñones para atacar a los Romanos a orillas del Rhin. En 272, bajo el reinado de Aureliano, se estableció en la Dacia Occidental; pero espulsado de esta region por los Godos, obtuvo de Constantino *el Grande* permiso para fijarse mas al O. en Panonia. En 406 se reunió a los Suevos y a los Alanos con objeto de marchar juntos contra las Galias. En 409 atravesaron los Pirineos y se esparcieron por España, ocupando con los Suevos el territorio que forma actualmente las prov. de Galicia y Castilla la Vieja, y erijiendo un imperio, al que los Alanos se sometieron en 420. A consecuencia de las desavenencias que se suscitaron entre Vándalos y Suevos, tuvieron aquellos que evacuar la Galicia y retirarse al S., hacia el litoral del ant. reino de Granada. Posteriormente, habiéndoles Genserico llamado en su auxilio, fundaron un reino en Cartago, se apoderaron de las islas Baleares, y asolaron la Sicilia, la Cerdeña y la Córcega, como tambien las costas de Italia. En 455, llevando a su frente a Genserico, subieron por el Tiber con una poderosa escuadra y saquearon a Roma durante quince dias, despojándola de cuantas riquezas se habian librado de la rapacidad de los Godos. El imperio de los Vándalos fue destruido en 534 por Belisario, que venció e hizo prisionero a Gelimer, su último rey.

VANDAL-TOWNS: Geog.: nombre de seis pequeñas ciudades de la Alta y Baja Lusacia, llamadas así por creerse que sus hab. descienden de los antiguos Vándalos.

VANDALUZIA: Geog.: nombre dado a las posesiones de los Vándalos en España.

VÁNDEAS: adj. s. pl. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son epífitas o terrestres y crecen principalmente en las regiones tropicales.

VANDELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies son herbáceas y crecen en las Indias Orientales, en América y en Asia. Una de ellas, indíjena de Madagascar, es amarga, mucilajinosa y purgativa, y su decoccion se emplea en medicina contra las fiebres continuas e intermitentes y las enfermedades del hígado.

VANDELLOS: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 6 leguas de la capital y 3 de Falset.

VANDERBOURG (CARLOS BOUDENS DE): Biog.: literato frances; n. en 1765, y m. en 1827. *Poesías de Clotilde de Surville*, *Traduccion en verso de las odas de Horacio*.

VANDER-HÆR: Biog.: erudito frances del siglo XVII: *Los Castellanos de Lila*.

VAN-DER-HELST (BARTOLOMÉ): Biog.: pintor holandes; n. en 1613, y m. en 1670. Se distinguió especialmente por sus retratos.

VANDERLIN: Geog.: isla en la costa setentrional de la Nueva-Holanda, el cabo del mismo nombre, que es su punto mas setentrional, está sit. a los 15 grados de lat. S. y 140 de lonj. E. El terreno, aunque arenisco y de estéril vejetacion, produce en poca cantidad nueces moscadas silvestres. Las montañas de lo interior se hallan pobladas de bosques.

VANDER-MÆSEN: Biog.: general frances; n. en 1768, hizo la guerra a las órdenes de Moreau, defendió la Isla de Francia contra los Ingleses, y m. en el paso del Bidasoa en 1813.

VANDERMONDE: Biog.: uno de los geometras que han mostrado mas orijinalidad y fuerza de invencion en el último siglo: *Observaciones sobre los problemas de situacion*; *Memorias acerca de un sistema de armonía*.

VANDERSCHELLING: Geog.: reunion de pequeñas islas en el Grande Océano Equinoccial, cerca de la costa N. de la Nueva Guinea: está sit. a los 3 grados de lat. N. y 139 de lonj. E.

VANDER-WERF (ADRIANO): Biog.: pintor holandes; n. en 1659, y m. en 1722: *Adan y Eva*, *Moisés libertado de las aguas*, *La castidad de José*, *Un anjel anunciando a los pastores el nacimiento de Jesus*, *La Magdalena en el desierto*; *Seleuco en el acto de ceder su mujer a su hijo*, *Ninfas bailando*; *La sacra familia*; *La huida a Ejipto*; *La leccion de dibujo*.

VAN DIEMEN: Geog.: isla del Grande Océano Austral: DIEMEN.

VANDOEUVRES: Geog.: ciudad de Francia con 1.700 hab., sit. en el depart. del Aube, distante 7 leguas de Troyes. En 27 de febrero de 1814, fueron derrotados allí los Franceses por el príncipe de Schwartzenberg, que los desalojó de todas sus posiciones.

VÁNDOLA: s. f. Mar.: BÁNDOLA.

VANDSOEE: Geog.: parroquia de Noruega, diócesis de Cristiansand, con 5,000 hab., está sit. en una península.

VAN-DIKES: Geog: dos islas de las mas pequeñas del grupo de las Vírjenes en las Antillas.

VAN-DYCK (ANTONIO): Biog.: DYCK.

VANE (ENRIQUE): Biog.: hombre de Estado ingles del siglo XVII. Desempeñó honrosos cargos en tiempo de Jacobo I y de Cárlos I, y por su odio hacia Strafford, contribuyó a la revolucion que precipitó del trono al último de dichos reyes.

VANEAR: v. n.: hablar vanamente.

VANECERSE: v. r. ant.: DESVANECERSE.

VANECIDAS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.

VANEGAR: v. a. Mar.: comprobar por medio de la operacion conveniente de geometría práctica si un punto marcado en distancia determinada a una línea, lo está, como debe, en la perpendicular a este.—Marcar en el durmiente de cada banda en las embarcaciones menores por medio de una regla que hace de [illegible] sujeta en la [illegible], los puntos en que deben fijarse las cabezas de cada banda, para que todos resulten perpendiculares a la direccion de la quilla.

VANES: Mit. escandinava: dioses de segundo orden que vienen despues de los Ases.

VANESA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos: cuyas especies viven en todos los países del globo y muchas de ellas estan adornadas de brillantes colores.

VANESÍDEOS: s. m. pl. Zool.: tribu de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, que tiene por tipo el género vanesa.

VAN EYCK: Biog.: EYCK.

VANG: Geog.: parroquia de Noruega, en la diócesis de Aggershuus con [illegible] hab.

VAN GEER (LUIS): Biog.: industrial [illegible]

VANGUARDA: s. f. ant.: VANGUARDIA.

VANGUARDIA: s. f.: nombre genérico que se da a toda tropa que marcha o se sitúa delante de otra, sirviéndole de cuerpo o partida avanzada.

VANGUIERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de 5 especies indíjenas de Madagascar, del cabo de Buena-Esperanza y de las Indias Orientales.

VAN-HELMONT: Biog.: HELMONT.

VAN HOOFT: Biog.: HOOFT.

VAN HUYSUM: Biog.: HUYSUM.

VANIAMBADDY: Geog.: ciudad del Indostan, en la presidencia y a 2 leguas de Madrás: está rodeada de una muralla de tierra y tiene dos templos de los mas célebres de la India. Los Ingleses se apoderaron de ella en 1790.

VANIDAD: s. f.: falta o carencia de sustancia, entidad o realidad en las cosas.—Presuncion, satisfaccion de sí mismo, o desvanecimiento propio de las prendas naturales, sangre, etc.—Fausto, pompa vana u ostentacion.—Palabra inútil o vana e insustancial.—met.: la vana representacion, ilusion o ficcion de la fantasía.—Insubsistencia, poca duracion o inutilidad de las cosas.—fr.: AJAR LA VANIDAD: abatir la altivez o soberbia de alguno.—HACER VANIDAD: preciarse o jactarse de alguna cosa.

VANIDODES: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Astorga.

VANIDOSO: adj.: el que tiene vanidad y la da a conocer.

VANIERE (JACOBO): Biog.: poeta latino; n. en Francia en 1664 y m. en 1739. Fue jesuita y profesor en varios colejios de su órden: *Prædium rusticum*; *Opuscula*; *Dictionarium poeticum*.

VANIKORO: Geog.: grupo de dos islas del Grande Océano Equinoccial, en el archipiélago de Santa Cruz, a los 12 grado de lat. S. y los 169 de lonj. E.: estan cerca la una de la otra, y circuidas por todas partes de un inmenso arrecife, encontrándose diseminados en sus alrededores dos o tres islotes, que forman una especie de paso desde el archipiélago de Santa Cruz al de las Nuevas Hébridas, sit. a corta distancia al S. Hacia el N. hay tambien un paso peligroso por el cual salió a alta mar, en 1828 la corbeta francesa *Astrolabio*, al mando de Dumont de Urville. En la parte del arrecife se han encontrado restos de los buques de La-Perouse, que habia naufragado en aquella costa 40 años antes de la llegada del *Astrolabio*.

VANILOCUENCIA: s. f.: verbosidad inútil y redundante.

VANILOCUO: adj.: el que habla cosas inútiles o vanas.

VANINI (LUCILIO): Biog.: filósofo italiano del siglo XVII. Dotado de vasta erudicion y de una imajinacion poética, fue el último representante del escepticismo y enemigo de la Iglesia. Recorrió toda la Europa sin ocultar sus doctrinas, y tuvo a su cargo la educacion de varios niños de personas distinguidas, hasta que delatado a la justicia como ateo por algunas palabras indiscretas, fue condenado a morir en el fuego, suplicio que sufrió con el mayor valor, insultando a sus jueces y protestando de su inocencia: *Anfiteatro* [illegible], *De admirandis* [illegible].

VANILOQUIO: s. m.: palabra o discurso vano e inútil.

VANISTORIO: s. f. fam.: vanidad ridícula y afectada.—adj.: VANIDOSO.

VAN-KESSEL: Biog.: KESSEL.

VANLOO: Biog.: nombre de una familia de pintores, orijinaria de Flandes, [illegible] —CARLOS ANDRES VANLOO [illegible] del siglo XVIII, [illegible] Academia [illegible] *La Virjen* [illegible] *Eneas y Anquises*, *La Pintura*, [illegible] —[illegible] VANLOO [illegible] 1771 [illegible] Felipe V y de su esposa Isabel Farnesio, *Venus y Mercurio*.

VAN LOON (JERÓNIMO): Biog.: erudito y numismático frances del siglo XVII: *Historia metálica de los Paises Bajos*; *Historia antigua de Holanda*.

VANNEN: Geog.: isla del grupo de las Lafoden; tiene 5 leguas de lonj. y 3 de anchura.

VANNES: Geog.: ciudad de Francia con 12.000 hab.; es capital del depart. de Morbihan, y dista 90 leguas de Paris. Comercia en cañamo, miel, cera y manteca, cidra, hierro, vino de Burdeos, etc. Se han celebrado en ella varios concilios, y es patria de Jorje Cadoudal.—Rio de Francia, que nace en el depart. del Aube, y se junta con el Yonne, después de un curso de 10 leguas.—ISLAS DE VANNES: diferentes islas pequeñas en la costa occidental de Francia, en la Gascuña, entre Belle-Isle y las bocas del Loira.

VANNI: Biog.: pintor italiano del siglo XIV: *La Virjen y el Niño*.—FRANCISCO VANNI: pintor italiano del siglo XVI. *El [illegible] y la Virjen*; *Sacra familia*; *Martirio de Santa Irene*; *La Virjen en el sepulcro*.

VANNUCCI (ANDRÉS DEL SARTO): Biog.: pintor florentino; n. en 1488 y m. en 1530: fue uno de los primeros artistas de Italia por la correccion de su dibujo, la lijereza de su pincel y la frescura de su colorido. Francisco I de Francia le llamó a su corte y le confió obras importantes; pero, escitado por los ruegos de su mujer, cuya mala conducta emponzoñó los últimos años de su vida, volvió a su patria donde disipó locamente una suma considerable que Francisco I le habia entregado para la adquisicion de varios objetos del arte. Devorado de miseria y de pena, m. a los 42 años víctima de la peste: *Sacra familia*; *La Caridad*; *La Anunciacion*; *San Juan*; *Cristo amortajado por su madre*; *El sacrificio de Abraham*; *La Virjen*, y otros muchos cuadros.

VANO: adj.: falto de realidad, sustancia o entidad.—Hueco, vacío y falto de solidez; y hablando de algunas frutas de cáscara, vale falta del meollo, por haberse podrido o secado.—Inútil, infructuoso o sin efecto.—Arrogante, presuntuoso, desvanecido.—Insubsistente, poco duradero o estable.—Lo que no tiene fundamento, razon o prueba.—loc. adv.: EN VANO: inútilmente, sin logro o efecto.—Sin necesidad, razon o justicia.—fr.: UNA VANA Y DOS VACÍAS: espresion con que se nota al que habla mucho y sin sustancia, o por mero entretenimiento.

=Arquit.: la parte del muro o fábrica en que no hay sustentáculo o apoyo para el techo o bóveda, como son los huecos de las ventanas o puertas y los intercolumnios.

VAN-OOST: Biog.: OOST.

VAN-ORT (ADAM): Biog.: pintor de Amberes; n. en 1557 y m. en 1641, tuvo por discípulos a Rubens y Jordaens.

VAN OSTADE: Biog.: OSTADE.

VANOZZA (ROSA): Biog.: querida de Alejandro Borja, que fue luego papa con el nombre de Alejandro VI, el cual tuvo de ella [illegible] César Borja, Lucrecia Borja y Francisco, duque de Gandía.

VANSITTART: Geog.: bahía en la costa N. O. de Nueva-Holanda, a N. E. del golfo del Almirantazgo: tiene 8 leguas de N. a S. y cerca de 7 ½ en su mayor anchura.

VAN SPAENDONK: Biog.: SPAENDONK.

VANSWIETEN (GERARDO): Biog.: [illegible] del siglo XVIII, [illegible]

VANTANEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de [illegible]

VANUNCIAS: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Leon a 2 leguas de la capital.

VAN VITEL o **VAN VITELLI** (LUIS): Biog.: arquitecto italiano del siglo XVIII. Construyó dos iglesias en

Urbino y el magnífico palacio de Caserto

VAÑALBUFAR : Geog. : villa de 200 vec., sit. en la prov. de Mallorca, prov. de Baleares, a 4 leguas de Palma.

VAÑOS : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Fornelos.

VAO DE CANGAS: Geog. España. lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de Monte.

VAPISBE : Geog. : pueblo de la prov. y gobierno de la Sonora, en la América Setentrional.

VAPOR : s. m. : el estado a que se reduce el agua por la fuerza del sol o del fuego, convirtiéndose en un cuerpo sutil y lijero, que sube a la atmósfera y forma las nubes. Tambien se reducen a este estado, por medio de aparatos particulares, no solo el azufre y el carbon, sino tambien el hierro, el cobre, el oro, la plata, el diamante, y los metales y minerales, sin esceptuar ninguno.—La parte sutil y húmeda que mediante el calor se eleva de los cuerpos.—El que se eleva del estómago o de otra parte del cuerpo, y ocupa y mortifica la cabeza, o la desvanece o aturde.—El vaho que se despide con la respiracion o el humor que se pega a los vidrios y cristales y los empaña. — Especie de vértigo o desmayo.—Buque movido por máquina de vapor.

=Fis. : VAPOR LATENTE: nombre dado a las moléculas acuosas en estado de vapor que se encuentran suspensas entre las moléculas del aire, y que a pesar de las inmensas proporciones en que existe no se manifiesta por ninguna señal visible y goza de todas las propiedades de los gases permanentes. — VAPOR VESICULAR : nombre dado a las moléculas acuosas, cuando, a consecuencia de un descenso de temperatura, tienen que aproximarse, y no pudiendo reunirse enteramente por impedirlo las moléculas de aire interpuestas, se manifiestan de una manera visible tomando la forma de globulillos, que permanecen suspendidos en la atmósfera. Si estos globulillos, se hallan muy bajos producen las nieblas, y si estan de cuatro mil a doce mil metros elevados sobre la superficie de la tierra, ocasionan las nubes.

=Hig. BAÑO DE VAPOR : baño que se toma, permaneciendo espuesto, en un lugar cerrado, a vapores calientes que se exhalan de un liquido, o de las paredes de la habitacion, en los sitios donde existen aguas termales. En Rusia y Turquía se toman comunmente estos baños en cuartos, cuya temperatura se ha hecho subir mediante tubos que recorren sus paredes y llevan el calor a todas partes. En casi todos los pueblos estan en uso los baños de vapor. Los hab. que viven mas cerca del polo, como los Groenlandeses, los Esquimales, los Samoyedos, etc., abren un agujero en la tierra, colocan allí guijarros enrojecidos al fuego, y se sumerjen hasta el cuello.

=Mecán. : MÁQUINA DE VAPOR : máquina cuyos efectos sorprendentes son debidos al vapor de agua producido en una caldera de palastro, hierro o cobre, herméticamente cerrada, el cual penetra, a cortos intervalos, por encima y por debajo de un piston, el que se mueve dentro de un gran tubo de hierro. Este piston trasmite su movimiento o la fuerza que recibe del vapor, a las diversas máquinas que hay que poner en juego. Los Ingleses han querido atribuirse la invencion de estas máquinas; pero hoy está averiguado que Heron de Alejandria, 120 años antes de la era cristiana, Blasco de Garay, en 1543, Salomon de Caus, en 1615 y Branca, en 1629, habian descrito ya los principales efectos del vapor, e imajinado procedimientos para emplearlo como fuerza motriz, mientras que el marques de Worcester, en 1633, no se esplicó mas que en términos oscuros y sin utilidad para la ciencia y la industria. Sin embargo, Watt y Fulton fueron los primeros que tuvieron la suerte de aplicarlo.

=Med. : nombre dado a muchas y diversas clases de afecciones morbíficas, que se atribuyen a gases o vapores existentes en algunas partes del cuerpo. Se usa mas comunmente en pl.

=Quim. : BAÑO DE VAPOR : se dice cuando las vasijas en que estan contenidas las materias que hay que destilar, se calientan por medio del vapor del agua hirviendo.

VAPORABLE: adj.: lo que es capaz de arrojar vapores o evaporarse.

VAPORACION : s. f. : EVAPORACION.

VAPORAR : v. n. : EVAPORAR.

VAPORARIUM : s. m. Hist. romana : sitio en que estaban las estufas, y desde el cual el vapor del agua caliente se esparcia por las habitaciones

VAPOREAR o **VAPORIZAR** : v. n.: EVAPORAR.

VAPOROSO : adj. : lo que arroja de si vapores o los ocasiona.

=Pint. : se dice del cielo, cuando el pintor ha conseguido representar el efecto del vapor lijero de que se forman las nubes.

VAPRIO : Geog. : ciudad del Piamonte con 3,000 hab., sit. en la prov. y a 4 leguas de Novara. Tiene grandes molinos de papel.—Ciudad de Lombardía con 1,800 hab., sit. en la prov. y a 5 leguas de Milan. Junto a ella, trabaron batalla, en 1324, los Gibelinos y los Güelfos, quedando estos completamente derrotados, e incendiando la poblacion los vencedores.

VAPULACION : s. f. : VAPULAMIENTO.

VAPULAMIENTO : s. m. fam. : el acto de azotar o azotarse.

VAPULAR : v. a. fam. : AZOTAR.

VAPULEAR : v. a. fam. : vapular.

VAPULEO : s. m. : accion de vapulear.—Su efecto.—Tunda.

VAQUEAR : v. n. : cubrir frecuentemente los toros a las vacas.—v. a.: en tauromaquia, levantar el picador el brazo para llamar la atencion del toro y a vezes para hacerle huir.

VAQUELIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las mimóseas, cuya especie única es un arbusto orijinario de las Indias Orientales, y cultivado en el Sur de Europa a causa del suave olor de sus flores.

VAQUERÍA : s. f. : VACADA.

VAQUERIZA : s. f. : el cubierto, corral o estancia donde se recoje el ganado mayor en el invierno.

=Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Montouto.

VAQUERIZO : adj. : lo que pertenece a las vacas; como *corral vaquerizo, pastor vaquerizo*.—adj. s. : VAQUERO.

VAQUERO : adj. : lo que es propio de los pastores de vacas. Aplícase regularmente al sayo o vestidura de faldas largas, por ser parecida a las que los pastores usan, y es traje de niños y mujeres; en este caso suele usarse como s. —adj. s. : el pastor de vacas y toros. —ref. : AYER VAQUERO Y HOY CABALLERO: advierte la mudanza y variedad de las cosas humanas.

VAQUETA : s. f. : el cuero o piel del buey o vaca curtido y adobado.

VAR: Geog. : rio de Francia, que nace en los Alpes, entra despues de un curso de algunas leguas en los Estados-Sardos, traza luego los límites entre el depart. de su nombre y la division de Niza, y desagua, por fin, en el Mediterráneo, dejando recorrida una estension de 21 leguas.—Depart. de Francia, con 320 000 hab., sus límites son al N. el de los Bajos-Alpes, al O. el de las Bocas del Ródano, al N. E. el Piamonte y al S. el Mediterráneo; tiene 25 leguas de lonj., 18 de anchura, y 243 de superficie. Sus costas son escarpadas y estan cubiertas de golfos; el terreno es naturalmente árido, y los hab. se dedican principalmente a plantar vides y olivos. Este depart., por falta de rios navegables y buenos, carece de medios de comunicacion con lo interior; mas su posicion marítima lo favorece sobremanera para el comercio.

VARA : s. f. : la rama delgada, larga, limpia y lisa de algun árbol o planta.—La que artificialmente se forma de madera u otra materia para varios usos; como las *varas del palio*.—Instrumento formado de madera u otra materia de que se usa para medir, graduado con varias señales, que notan la lonj. de tres pies, y la dividen en tercias, cuartas, sesmas, ochavas y dedos.—La porcion de tela u otra cosa que tiene la medida o lonj. de la vara.—El número de cuarenta a cincuenta puercos, porque regularmente es este número de cabezas el que entra en la montanera, y puede cuidar un hombre, vareándoles la bellota.—ALCÁNDARA.—En los carruajes cualquiera de los dos maderos largos, entre los cuales se pone y afirma la caja y se engancha la caballería.—La que por insignia de jurisdiccion traen los ministros de justicia en la mano, por la cual son conocidos y respetados, y en ella está señalada una cruz en la parte superior para tomar en ella los juramentos por lo que suelen decir : *jurar en vara de justicia*.—met. : la misma jurisdiccion de que es insignia.—Castigo o rigor.—VARA ALTA: autoridad, poder, influjo; y así decimos : *fulano tiene vara alta en aquella casa*.—VARA DE ALGUACIL : el oficio de alguacil.—VARA DE DETENER : VARA LARGA.—VARA DE INQUISICION : el ministro que este tribunal diputaba para algun encargo, con facultad de juntar la gente que necesitase para el logro de él. — VARA LARGA : la que usan los vaqueros para guiar y sujetar a los toros, y tambien la usan los toreros de a caballo.—fr. : ENTRAR EN VARA : se dice de los cerdos que en número de cuarenta o cincuenta entran en montanera bajo un solo vareador de la bellota.—ENTRAR EN VARAS: sujetarse a regla.—IR A VARAS O EN VARAS : se dice de la caballería que va entre las dos varas de un carruaje.—PICAR DE VARA LARGA : se dice del que intenta el logro de las cosas sin esponerse al riesgo que pueden tener.—PONER UNA VARA : entre los vaqueros y toreadores, herir al toro con ella.—ref. NADIE LE DIÓ LA VARA ; ÉL SE HIZO ALCALDE Y MANDA : reprende a los entremetidos que se toman el cargo que no les corresponde ni les dan.

=Bot. : VARA DE JOSÉ O DE SAN JOSÉ: especie de plantas que forma el tipo del género tuberosa en la familia de las liliáceas. Sus hojas son lineares y prolongadas, y sus flores, que estan reunidas en espiga, exhalan un olor agradable. Esta propiedad, unida a la belleza de su conjunto, hace de estas plantas un objeto de adorno, por lo cual se cultivan en los jardines.—VARA DE ORO : especie de plantas del género solídago que se cultiva en los jardines como planta de adorno; se repută vulneraria, y sus hojas velludas, lo mismo que las espigas de sus flores amarillentas, tienen uso en tintorería.

=Fis. : VARA DE LUZ: especie de meteoro que sucede o cuando alguna pequeña porcion del arco iris aparece a la vista, o cuando por las aberturas de las nubes pasan los rayos del sol, formando unas líneas, que con la contraposicion de lo oscuro se manifiestan resplandecientes a la vista.

=Geog. : nombre comun a 2 lugares de España, sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Oviedo.—VARA DE REY: villa de España con 250 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 11 leguas de la capital y 2 de San Clemente.—PICO DE VARA : montaña de la isla de San Miguel. Se calcula que esta a 5,000 pies sobre el nivel del mar.

=Mit. escandinava : diosa que presidia a las promesas.

VARACEAR: v. a. prov. América: echarla de generoso con esceso.—Prodigar, gastar desarregladamente.

VARADA : Geog. España. : ciudad de la España antigua, mencionada entre las de la Carpetania.

=Mar. : el acto de varar un barco.—Su afecto.

=Min.: espacio de tiempo y cantidad de trabajo porque se ajustan las labores de una mina.

VARADERA : s. f. Mar. : cualquiera de los pedazos de palo que se ponen en el costado del navio, sobrepuestos en las tablas, desde la cinta de la manga hasta la última cinta del bordo; y sirve de resguardo a la tablazon y para subir y bajar las cosas fuertes y pesadas.

VARADERO : s. m. : el lugar donde varan las embarcaciones para limpiar sus fondos o componerlas.—Tambien se dice del sitio a propósito para desembarcar en playa o costa varando con el bote, pero sin riesgo de avería.—VARADERO DE LA UÑA DEL ANCLA : forro de tabla en la parte esterior del buque por donde la uña del ancla puede tocar al costado, cuando se iza o arria para dejarlo sobre el capon.

VARADIN : Geog. : WARDEIN.

VARADO : adj. ant. : LISTADO.

VARADOR : s. m. Mar. : VARADERO, en su primera acepcion.

VARADURA : s. f. Mar. : VARADA.

VARAHA-AVATARA : Mit. india : nombre de la tercera encarnacion de Visnú. El gigante Eruniakcha habia hecho rodar la tierra con un cable y la habia ocultado entre las Patalas, cuando Visnú tomó la forma de un jabalí y sacó de raiz la tierra con sus colmillos de fuego.

VARAIS : Geog. : nacion bárbara de Indios que habitan en la inmediacion del lago de Xarayos, en la prov. y gobierno del Paraguay.

VARAL : s. m. : la vara muy larga y gruesa.—fam. : la persona muy alta y delgada.

VARALLO : Geog. : ciudad de los Estados-Sardos, con 3,300 hab.; pertenece a la division de Novara, y es capital de la prov. de Valsesia. Cerca de ella hay una iglesia de la Virjen, sit. en lo alto de una montaña llamada la *Nueva Jerusalem* ; tiene 52 capillas, cuya perspectiva produce un efecto muy pintoresco.

VARANDA (JUAN): médico frances del siglo XVII : *Opera omnia*.

VARANGER FIORD : Geog.: golfo de Noruega, en la diócesis de Nordland ; su lonj. es de cerca de 16 leguas, y su anchura media de 4.

VARANIANOS : adj. s. pl. Zool. familia de reptiles saurios, que tiene por tipo el género varano.

VARANO : Geog. : lago de Nápoles, en la prov. de Capitanata; tiene 5 1/2 leguas de circunferencia y desagua en el mar Adriático por un pequeño canal. Es muy abundante en pesca.

=Zool. s. m. : género de reptiles saurios, compuesto de varias especies orijinarias, 4 de Asia, 3 de Africa y 4 de la Oceanía. Estos reptiles, por lo general, adquieren bastante tamaño y despues de los cocodrilos, son los mayores que se conocen. Su cuerpo es esbelto, la cabeza tiene la forma de un pirámide cuadrangular, el cuello es prolongado y redondo, y la cola muy desarrollada y de figura mas o menos triangular.

VARAPALO : s. m. : el palo largo a modo de vara.—El golpe dado con el palo o vara.—met. y fam. : pesadumbre o desazon grande. —Reprension, censura áspera.

VARAR : v. a. : echar al agua algun buque despues de fabricado.—n.: encallar la embarcacion en la arena en las peñas o en la costa.—met.: estar parado o detenido algun negocio.

VARASCETO : s. m. : cerramiento de enrejado de varas o cañas, como los que se suelen poner en los jardines.

VARAZO : s. m. : el golpe dado con la vara.

VARBALES : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Muño.

VARBASCO : s. m. Bot. : GORDOLOBO.

VARCA : Geog. : grande y caudaloso rio de la América del Sur, en la prov. de Cayena ; corre al E. y desemboca en el Atlántico. En sus riberas hay hermosas plantaciones de cañas dulces.

VARCILE : Geog. España : ciudad de la España antigua, cuya memoria se ha conservado en una inscripcion hallada cerca de Arganda.

VARCHI (BENITO) : Biog. : histo-

dor y poeta toscano; n. en 1502 y m. en 1565: *Historia de Florencia.*

VARCHILA: s. f.: medida de granos que vale la tercera parte de una fanega.

VARDANES o **VARDANO**: Biog.: rey de los Partos, que sucedió a su padre Artabano III el año 44 de la era vulgar; fue asesinado por sus oficiales.

VARDAR: Geog.: rio de la Turquía Europea, en la Romelia; nace hacia la parte occidental del sanjacato de Uskup, y desagua en el golfo de Salonica, después de un curso de 60 leguas.

VARDASCA: s. f.: la vara o rama delgada.

VARDASCAZO: s. m.: el golpe dado con la vardasca.

VARDOEE: Geog.: isla de Noruega, en la diócesis de Nordland; es mas estrecha en el centro que en las estremidades, y la poblacion consiste en unas cuantas cabañas. Tiene un fuerte.

VARDULIA: Geog.: rejion de la España antigua en el territorio conocido hoy con el nombre de Guipuzcoa y parte de Vizcaya y Navarra.

VÁRDULOS: adj. s. pl. Geog. ant.: los hab. de la Vardulia.

VARE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Anes.

VAREA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Logroño, fue en otro tiempo ciudad considerable, la cual se dilataba con bastas dependencias, por un estenso territorio y era conocida con el nombre de Varia.

VAREADOR: adj. s.: el que varea.

VAREAJE: s. m.: la accion y efecto de varear los árboles.—La accion de medir con vara.

VAREAR: v. a.: derribar con los golpes y movimientos de la vara los frutos de algunos árboles.—Dar golpes con vara o palo.—Herir a los toros o fieras con vara larga o cosa semejante.—Medir con la vara o vender por varas.—r. met.: enflaquecerse.

VARECA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las violarieas, cuya especie única es orijinaria de Ceilan.

VAREGAS: adj. s. pl. Geog.: pueblo normando, procedente de la Noruega, que se apoderó en 862 de Novogorod, y en 864 de Kief.

VAREJON: s. m.: la vara larga y gruesa.

VARELA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Traba.

VARELAS (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 ½ de Arzua.

VARELA Y ULLOA (JOSÉ): Biog.: ilustre marino español; n. en Galicia en 1748 y empezó a servir como guardia marino a la edad de once años. En 1776 ayudó al célebre Borda a medir geométricamente el Pico de Tenerife, y a trazar los planos de las islas Canarias y de la costa de África. Desempeñó otras muchas comisiones con zelo e intelijencia, entre otras la de fijar los límites de los dominios españoles y portugueses, en la América Meridional; m. en la Habana en 1794.

VARELLA (POULO): Geog.: pequeña isla en el estrecho de Malaca, cerca de la costa N. E. de Sumatra.

VAREN: Biog.: VARENIO.

VARENDAJE: Mar.: el conjunto de todas las varengas de un buque.

VARENEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuya especie única es orijinaria de Méjico.

VARENGA: s. f. Mar.: PERCHA.—VARENGA DE BARCA DE PUENTE: pieza curva de madera, que se pone atravesada en sentido perpendicular al largo de la barca.

VERENIO (BERNARDO VAREN): Biog.: sabio geógrafo; n. en Amsterdam en 1610, y m. en 1650: *Geografía general.*

VARENNES: Geog.: ciudad de Francia, con 1,600 hab., sit. en el depart. del Mosa. En ella fue detenido Luis XVI en 1791, cuando queria salir de Francia para reunirse con el ejército de los emigrados.

VAREO: s. m.: la accion de varear los árboles.—Su efecto.—La accion de medir con varas.

VARESE: Geog.: ciudad de Lombardía, con 3,000 hab., sit. en la prov. y a 4 leguas de Como; está rodeada de jardines y fuentes, y tiene manufacturas de seda.—Lago sit. al O. de la ciudad de su nombre, y a 1 legua del lago Mayor, en el que desagua; tiene 2 leguas de largo y poco menos de 1 de anchura. Sus orillas estan cubiertas de la mas lozana vejetacion.

VARETA: s. f.: palito delgado y cortado a proporcion, de que usan untándolo con liga para cazar pájaros.—La lista de diferente color del principal tejido.—met.: espresion picante con ánimo de herir a alguno.—Indirecta, y asi se dice: *echar una vareta.*—fr. fam.: IRSE DE VARETA: tener diarrea.

VARETEAR: v. a.: formar listas de varios colores en los tejidos.

VARGA (SANTA OLAJA DE LA): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 4 de Riaño.

VARGAS (ANDRÉS DE): Biog.: pintor español de la escuela castellana; n. en Cuenca en 1613, y m. en 1674: *La Santísima Virjen.* — FRANCISCO VARGAS: jurisconsulto y canonista español del siglo XVI; m. en 1560. Cárlos V, el papa y los cardenales le consultaban sobre las ocurrencias mas notables de su siglo.—GARCI PEREZ DE VARGAS: esforzado caballero español que servia en el ejército de Fernando III, cuando este rey sitiaba a Sevilla. Cuéntanse de él varias hazañas estraordinarias, entre otras, la de ir, con dos caballeros mas, a tocar con el regaton de su lanza las puertas de Sevilla, en presencia del ejército moro. Acerca de su valor y de sus fuerzas gigantescas hablan mucho las crónicas de aquel tiempo. — JOSÉ VARGAS Y PONCE: navegante y geógrafo; n. en Sevilla o Cádiz en 1755, y m. en 1821. — LUIS DE VARGAS: pintor español; n. en Sevilla en 1502, y m. en 1568. Se ignora el nombre del maestro de este pintor célebre que después de haberse perfeccionado en Italia pintó *los frescos* de la fachada N. esterior de la Giralda en la catedral de Sevilla: *La Virjen y el niño Jesus en una gloria; La Sacra familia.*

=Geog. España: rio de la prov. de Logroño, en el part. jud. de Cameros; con sus aguas se riegan algunos pedazos de tierra, y aunque de escaso caudal es sin embargo permanente.

VARGASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbacea anual y crece en Caracas.

VARGO: Geog.: isla del golfo de Botnia, en la costa occidental de Finlandia; está sit. hácia los 62 grados de lat. N. y 24 de lonj. E.

VARIA: Geog. ant.: nombre de la ciudad de Varea en la prov. de Logroño en tiempo de la dominacion romana.

VARIABLE: adj.: lo que varía o puede variar.—Instable, inconstante y mudable.

=Mar.: dícese del viento que alterna en su direccion y fuerza, cambiando de un lado a otro en la primera, y aumentando o disminuyendo en la segunda con frecuencia.

=Matem.: se dice de una cantidad actualmente indeterminada bajo el punto de vista aritmético, pero que tiene una forma aljebráica determinada, y que es capaz de pasar por diversos estados de esta. — VARIABLE DEPENDIENTE: aquella cuyos valores estan sometidos a una ley determinada, dependiendo de los de una o muchas variables independientes.—VARIABLE INDEPENDIENTE: variable cuyos valores son enteramente arbitrarios, y no estan sometidos a ninguna ley establecida.—CANTIDAD VARIABLE ENTRE DOS LÍMITES DADOS: cantidad que puede tomar todos los grados de estension de que su forma la hace susceptible entre dos estensiones dadas, sea aritméticamente, sea bajo una forma aljebráica determinada.

=Med.: PULSO VARIABLE: el que es ya fuerte, ya débil, ya regular, ya irregular.

VARIABLEMENTE: adv.: con variedad.

VARIACION: s. f.: el acto de variar.

=Astr.: gran desigualdad periódica en el movimiento lunar, que desaparece en las sizijias y cuadraturas, llega a su mayor valor en los octantes, y depende de la distancia angular de la luna al sol.

=Mar.: VARIACION DE LA AGUJA: el inconstante movimiento de esta, o la declinacion del N. cuando no lo mira derechamente. — Tómase comunmente por el ángulo que hace con la línea meridiana, tirada por el centro de su movimiento en la declinacion.

=Matem.: CÁLCULO DE LAS VARIACIONES: cálculo que tiene por objeto determinar la relacion que existe entre varias cantidades variables. Es un ramo del cálculo infinitesimal.

=Mus. pl.: períodos compuestos de un número determinado de compases, que regularmente suelen ser ocho, en los cuales se producen distintos cantos y diferentes clases de adornos sobre un tema nuevo o copiado, sin que el compositor pueda separarse del órden de modulacion establecido en el tema.

VARIADO: adj.: lo que es de varios colores.

VARIAMENTE: adv.: con variedad, diferencia o diversidad.

VARIAMIENTO: s. m.: VARIACION.

VARIANTE: s. f.: la variedad o diferencia de lectura que hay en los ejemplares de una obra cuando se cotejan los de una edicion con los de otra.

VARIAR: v. a.: mudar en las obras, palabras o discursos, no permaneciendo en lo que antes se hacia. Se usa tambien como r.—Disponer o formar alguna cosa con otras diversas para adornarla o hermosearla.—n.: ser una cosa diferente de otra, o volverse tal.

=Mar.: declinar la aguja del N., no mirándole rectamente, o hacer ángulo con la meridiana.

VÁRICE: s. f. Med.: tumor blando, redondeado, indolente, movible, sin cambio de color en la piel, y formado por la relajacion de las paredes de una vena.—VÁRICE ANEURISMAL: tumor que sobreviene a consecuencia de la doble lesion de una arteria y de una vena correspondiente, cuando al pasar la sangre de la arteria a la vena, dilata las paredes de este último vaso.

VARICOCELE: s. m. Med.: tumor formado por la dilatacion de una vena del escroto. Es blando, fluctuante o pastoso, se eleva desde el borde superior del testículo, estendiéndose hasta el nivel del orificio inferior del canal inguinal, y prolongándose a vezes hasta las rejiones lumbares.

VARICO-ESPERMATOCELE: s. m. Med.: complicacion del varicocele y el espermatocele.

VARICONFALO: s. f. Med.: dilatacion varicosa de los vasos del ombligo, cuando existe en él alguna hernia u otra alteracion.

VARICOSO: adj. Med.: lo que está afectado de várices, o pertenece a ellas.

VARIEDAD: s. f.: diferencia o diversidad de algunas cosas entre sí. — Particular distincion en el artificio o colorido de las cosas en órden a alguna composicion. — Inconstancia, instabilidad o mutabilidad de las cosas.—Mudanza o alteracion en la sustancia de las cosas o en su uso.—VARIACION.

=Hist. nat.: se dice de las diferencias que en una misma especie de animales o plantas, distinguen a los individuos unos de otros.

VARIFOLIADO: adj. Bot.: se dice de una planta, cuyas hojas no tienen todas una misma forma.

VARIGNANA: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios, con 3,000 hab., sit. en la legacion y a 3 leguas de Bolonia.

VARIGNON (PEDRO): Biog.: geómetra frances; n. en 1654, y m. en 1722: *Proyecto de una nueva mecánica.*

VARILARGO: adj. s. fam.: el toreador de vara larga.

VARILLA: s. f.: barreta de hierro larga, delgada y redonda que se usa para colgar las cortinas.—La espiga delgada en algunas máquinas.—En los abanicos, cualquiera de las tiras de marfil, madera fina u otra materia en que se fija el papel o tela.—fam.: cada uno de los dos huesos largos que forman la quijada, y se unen por debajo de la barba.—pl.: instrumento formado por cuatro listas de madera en figura cuadrilonga en que se ponen los cedazos para cerner.—VARILLA DE VIRTUDES: la que usan los titiriteros y jugadores de manos, atribuyéndole las operaciones conque artificiosamente engañan a los que las miran.

VARILLAJE: s. m.: el conjunto de varillas. Se usa comunmente hablando de abanicos.

VARILLAS (ANTONIO): Biog.: historiador frances; n. en 1624, y m. en 1696: *Vida de los reyes de Francia desde Luis XI hasta Enrique IV; Historia de las revoluciones de Europa en materia de relijion, La política; La casa de Austria.*

VARINAS: Geog.: prov. de Caracas, que linda por el N. con las de Maracaibo y Venezuela; por el E. con el Orinoco; por el O. con Mérida y Nueva-Granada, y por el S. con San Juan de los Llanos. Los caracteres distintivos de este pais son los inmensos llanos que le componen, donde pacen innumerables rebaños de ganado ovejuno y caballar; cruzan por él muchos rios largos y navegables, y los principales productos del suelo son el tabaco, azucar, café, algodon, añil y toda clase de frutas de la zona tórrida.—VARINA LA NUEVA: ciudad de América, en la prov. de su nombre, sit. cerca de Varina la Vieja.—VARINA LA VIEJA: ciudad de América con 6,000 hab., capital de la prov. de su nombre; su territorio es en estremo fértil, abundando en tabaco de esquisita calidad y en cacao, cuyos dos artículos se esportan en crecidas cantidades.

VARIO: adj.: diverso o diferente.—Inconstante, mudable.—Indiferente o indeterminado.—Lo que tiene variedad o está compuesto de diversos adornos o colores.—pl.: ALGUNOS.

=Biog.: LUCIO VARIO: poeta latino, amigo de Virjilio y de Horacio; m. 10 y 11 años antes de J. C. Revisó la Eneida con Tucca, y de sus poesías épicas y dramáticas no han llegado hasta nosotros mas que algunos versos.

VARIOLARIA: s. f. Bot.: género de líquenes, cuyas especies crecen en las piedras y en las cortezas de los árboles.

VARIOLARINA: s. f. Quim.: materia grasienta, cristalizable, soluble en el alcohol y el éter, que se ha encontrado en union con la orcina en el liquen conque se prepara la orchilla.

VARIOLARIO: adj. Miner.: se dice de una roca que presenta pintas dobladas de un color distinto del del fondo.

VARIOLINA: s. f. Miner.: nombre dado a la base de la variolita del Durance.

VARIOLITA: s. f. Miner.: roca formada de granos de feldspato cristalino, engastados en una masa de feldspato compacto. Es generalmente verde, y presenta manchas redondas mas pálidas y muchas vezes en forma de protuberancias como viruelas. Esta circunstancia es la que ha dado orijen a su nombre.—VARIOLITA DE CÓRCEGA: roca de color rojo de ladrillo con manchas oscuras.—VARIOLITA DEL DURANCE: variedad negruzca, amigdalóidea, con glóbulos de petrosilice gris verdoso, en forma de guijarros; las manchas son a vezes violáceas en el centro.

VARIOLOSO: adj.: lo que pertenece a la viruela.—Epíteto aplicado a los cuerpos cuya superficie presenta tubérculos pustulosos, o puntos hundidos irregulares.

VARIONES: Geog. España: lugar

de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 1 de Valencia de Don Juan

VARIOSPERMO: adj. Bot.: lo que tiene las semillas de diferente tamaño.

VARIRIN: Geog.: rio del Brasil que nace en las montañas en la parte del O., desaguando en el de Parana. En los bosques que hay inmediatos habitan muchos indios bárbaros que impiden la navegacion.

VARISCITA: s. f.: mineral de color verde azulado, o verde manzana, que se presenta en masas pequeñas, amigdalas, o concrecionadas de fractura compacta, lustre grasiento, y polvo blanco. Se compone de ácido fosforico, alúmina, magnesia, óxidos de hierro y de cromo y agua. Es fusible al soplete, y da con el borax un vidrio amarillo verdoso.

VARIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Variz.

=Med. s. m.: VÁRICE.

VARNA: Geog.: ciudad de la Turquía Europea con 16,000 hab., sit. en la costa del mar Negro, a 21 leguas de Silistria; está rodeada de murallas de piedra, y su puerto es el mejor del Euxino. El territorio produce mucho trigo y cria abundancia de ganado.

VARO (PUBLIO QUINTILIO): Biog.: general romano, cónsul 12 años antes de J. C., proconsul de Siria, y por último gobernador de la Germania. Fue atraido por Arminio a los desfiladeros de Teutoburgo, y pereció en ellos con tres lejiones.

VARON: s. m.: criatura racional del sexo masculino.—El hombre que ha llegado a la edad varonil, que regularmente se entiende desde los treinta hasta los cuarenta y cinco años. — El hombre de respeto, autoridad, u otras prendas. —VARON DE DIOS: el hombre santo o de particular espíritu o virtud. — BUEN VARON: el hombre juicioso, docto y esperimentado, y asi se dice: *a juicio de buen varon*.—met.: el hombre sencillo y poco advertido. — SANTO VARON: el hombre bueno, pero de pocos alcanzes. — ref.: AL BUEN VARON, TIERRAS AJENAS SU PATRIA LE SON: significa que el hombre honrado y de buenas prendas, aunque esté en paises estranjeros y lejos de su patria, encuentra amigos, conveniencias y bienestar.

=Geog.: SAN FÉLIX DE VARON: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 3/4 legua de Señorin de Carballino.

=Mar.: VARON DEL TIMON: cada una de las cadenas hechas firmes por un estremo a los lados del timon, y continuadas por el otro con un cabo de proporcionado grueso, que en caso necesario se reciben por las portas de popa de una y otra banda, para gobernar con ellas cuando falta la caña, al mismo tiempo que sirven para mantener amarrado a bordo el timon, si por algun toque en el fondo u otra causa se desmontase.

VARONA: s. f. ant.: la mujer varonil.

VARONÍA: s. f.: la calidad de descendiente de varon en varon.

VARONIL: adj.: lo que pertenece al varon o es propio de el.—Esforzado, valeroso y fuerte.

VARONILMENTE: adv.: fuerte, esforzada o robustamente.

VAROTARI (ALEJANDRO): Biog.: pintor de escuela de Padua, llamado *Padovanino*; n. en Padua en 1590, y aventajó a todos los imitadores de Ticiano. — DARIO VAROTARI: pintor italiano, padre del anterior y discípulo o imitador de Pablo el Verones; n. en Verona en 1539, y m. en 1596.

VARPA: Geog.: isla de la costa N. E. de Sumatra: tiene cerca de 12 leguas de circunferencia.

VARRACO: s. m.: VERRACO.

VARRAQUEAR: v. n.: VERRAQUEAR.

VARRESTRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pelayo de Pivierda.

VARRON (MARCO TERENCIO): Biog.: consul romano 216 años antes de J. C. Su temeridad fue causa del desastre de Cannas; sin embargo se prolongo su consulado por el año siguiente.—Erudito, gramático y hombre de Estado; n. en Roma 116 años antes de J. C. Fue sucesivamente procurador, tribuno del pueblo y jefe de una de las divisiones de la escuadra de Pompeyo contra los Piratas de Cilicia. Gobernó después como teniente de este último la España Ulterior, que César le quitó, y pudo librarse de la proscripcion el año 41. Sus obras forman 490 escritos, pero de ellas no quedan mas que las siguientes: *De re rustica*; *De lingua latina*; y *Fragmentos* de sus sátiras. — PUBLIO TERENCIO VARRON: poeta latino; n. en Narbona 82 años antes de J. C. Solo quedan de sus obras algunos fragmentos.

VARRONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cordiáceas, compuesto de 3 especies que echan las flores blancas y colocadas en un peniculo terminal.

VARROSA (LA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Sobrefoz.

VARSOVIA: Geog.: ciudad capital de la Polonia, con 136,000 hab., sin contar los estranjeros ni la guarnicion; está sit. en un terreno elevado a la izquierda del Vístula, y unidos a ella hay tres hermosos arrabales y cuatro pequeñas poblaciones, una de ellas Praga, que está a la parte opuesta del rio, y comunica con la ciudad por un puente de 716 varas de largo. Cuéntanse en ella 220 calles, varias plazas magnificas, 61 edificios publicos y 112 palacios, de los cuales son los mas notables el real, el llamado de Sajonia, y el del Gobierno; tiene una casa de moneda de singular arquitectura y con una buena máquina de vapor, universidad de gran nombradía, multitud de establecimientos de enseñanza, así literarios como científicos, jardin botánico, museo de antigüedades, teatro frances, polaco y aleman, circo olímpico, gran número de cafés y fondas, y establecimientos de baños públicos, algunos en las márjenes del Vístula. Es punto principal de depósito de mercaderias para toda la Polonia, y se celebran en ella dos ferias todos los años, la una en el mes de mayo, y la otra en el de setiembre, interesantes singularmente por el ramo de curtidos, a las que concurren comerciantes de toda aquella parte de Europa y de muchos paises de Asia.

=Hist.: aunque esta ciudad es muy antigua, fue de poca importancia hasta la reunion de la Lituania a la Polonia, en cuya época, no siendo Cracovia bastante central para que quedara en ella la capital, se trasladó la dieta a Varsovia en 1566. A mediados del siglo XVII fue ocupada por los Suecos, que la convirtieron en una especie de almacen de su botin, rindiéndose tambien sin resistencia a Cárlos XII en 1703. En 17 de agosto de 1793, los Polacos, con la noticia de las ventajas conseguidas por Kosciusko cerca de Cracovia, espulsaron a la guarnicion rusa, y al año siguiente, viendose obligado aquel general a mudar el teatro de la guerra, se retiró hacia esta ciudad, defendiéndola contra los Prusianos durante el verano de 1794, y aun obligándoles a levantar el sitio. Posteriormente, en 1815, se la designó para capital del nuevo reino de Polonia, y disfrutó de bastante tranquilidad hasta el 29 de noviembre de 1830, en cuyo dia se alzó, como todo el pais, contra los Rusos. Entonces sirvió de residencia al gobierno nacional polaco, pero sitiada por las tropas del emperador Nicolás en 1834 capituló al fin después de una prolongada y vigorosa resistencia, que costó desgraciadamente la vida a muchos de sus hab.

VARTAN. Biog.: poeta e historiador armenio del siglo XIII: *Historia de Armenia*, *Fabulas*.

VARTEMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son arbustos que crecen en Persia.

VARTOMANO (LUDOVICO): Biog.: célebre viajero boloñes del siglo XVI. Recorrió una gran parte del Asia y del Africa, y escribió en italiano una relacion de sus viajes que se ha perdido.

VARTSALA: Geog.: isla en la costa S. O. de la Finlandia, en el archipiélago de Abo.

VARÚ: Geog.: isla del mar de las Antillas: BARU.

VARUNA: Mit. india: dios del mar y de las aguas en general, y uno de los ocho vazúes. La mitolojía indostánica le considera, ya como una divinidad benefica que esparce la fertilidad sobre la tierra, ya como un dios infernal que arroja las almas al fondo del Océano, y les hace sufrir los mas crueles tormentos. Se le representa coronado de flores de loto y bogando sobre un cocodrilo.

=Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los catometopos, compuesto de una sola especie hallada en el océano Indio.

VARUTA: Geog.: lugar de la república de Venezuela, sit. cerca de la costa, casi al S. de la ciudad de Caracas, a cuyo distrito corresponde.

VAS (ANTON): Geog.: isla del Brasil, en la prov. de Fernambuco.—MARTIN VAS: isla del mar Atlántico, entre la costa de Cafrería y la del Brasil, de la que dista 180 leguas; está desierta y llena de espesos bosques. Le dió este nombre su descubridor.

VASA: Biog.: WASA.

=Geog.: gobierno de la Rusia Europea, con 120,000 hab., sit. en el Gran-Ducado de Finlandia; sus límites son al N. el de Uleaborg, al S. los de Tavartchus y Abo, al E. el de Kuopio, y al O. el golfo de Botnia; tiene 48 leguas de E. a O., 40 de N. a S., y 1,356 de superficie. Hay en él varios lagos, y cruzan su territorio diferentes rios, dedicándose los hab. a la agricultura, a la cria de ganado, a la caza y a la pesca. Los artículos de esportacion son brea, pez, manteca, queso, madera, salitre, pescado, aceite de ballena, y en los años buenos, centeno de superior calidad.—Ciudad de la Rusia Europea, capital del gobierno de su nombre, con 3,000 hab.; tiene un puerto de difícil entrada.

VASALLAJE: s. m.: la sujecion, dependencia o reconocimiento del súbdito a su señor.—El rendimiento o reconocimiento con dependencia a cualquiera otro o de una cosa a otra.—El tributo que se paga en reconocimiento por el vasallo al señor.

VASALLO: adj. s.: súbdito de algun soberano o de cualquier otro gobierno supremo e independiente.—En lo antiguo FEUDATARIO.—El que tenia acostamiento del rey para servirle con cierto número de lanzas.—met.: cualquiera que reconoce a otro por superior o tiene dependencia de él. — adj.: lo que está sujeto a algun tributo o señor; como *pueblos vasallos*, *gente vasalla*.

=Hist.: GRANDES VASALLOS: en Francia se daba este nombre a los señores que dependian solo del rey; por ejemplo, los doce pares.

VASAR: s. m.: el poyo o poyos de yeso u otra materia, que sobresaliendo en la pared, especialmente en las cocinas, despensas y otras oficinas, sirve para poner en él vasos, platos, etc.

VASARHELY: Geog.: ciudad de Hungría, con 6,000 hab., sit. cerca y al N. del lago Hodos. Cosecha vino y tabaco. — SOMYLÓ VASARHELY: ciudad de Hungría, con 25,000 hab., sit. en el condado y a 7 leguas O. de Veszprim.

VASARI (JORJE DE): Biog.: pintor, arquitecto e historiador; n. en Arezzo en 1512, y m. en 1574. Estudió con Guillermo de Marsella y después con Miguel Angel, Andrés del Sarto y el Rosso. Su obra literaria mas célebre es la *Vida de los pintores ilustres*, desde el renacimiento hasta la época en que él vivia. Sus principales cuadros son: *La salutacion del Anjel*; *La Pasion*; *Cena de San Gregorio*; *Tres ánjeles*; *Nacimiento de la Virjen*, *Vicios del conde Hugo*; *Tentacion de San Jeronimo*; *Los Israelitas recojiendo el maná*; *Jesús y los Apóstoles*; *La inocencia coronada por la justicia*; *Caridad*.

VASBOURG (RICARDO): Biog.: historiador y anticuario frances del siglo XVI: *Antiguedades de la Galia Béljica*.

VASCO: adj.: VASCON.

=Biog.: VASCO DE BALBOA: V. BALBOA. — VASCO DE GAMA: V. GAMA.—VASCO DE QUIROGA: primer obispo de Mechoacan en Méjico, que se hizo notable por su caridad para con los Indios; m. en 1556.

VASCOIS (SANTA CRUZ DE): Geog. España: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 1 de Valdeorras.

VASCON: adj. s.: el natural de la antigua Vasconia.

VASCONCELA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las papayá-ceas, cuya especie única es un arbusto que crece en el Brasil.

VASCONCELLOS (AGUSTIN MANUEL DE): Biog.: historiador portugues, n. en 1583. Conspiró contra Juan IV, y m. en el cadalso en 1641.—MIGUEL DE VASCONCELLOS: ministro portugues, a quien Felipe IV confió el gobierno de Portugal. Se hizo odioso al pais y fu muerto en 1610, cuando estalló la revolucion que puso en el trono a la casa de Braganza.

VASCONGADAS (PROVINCIAS): Geog. España: llamase así el territorio que comprende las 3 prov. de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya; tambien se denominan exentas, por el réjimen especial que han tenido y en gran par conservan todavía.

VASCONGADO: adj.: lo pertenciente a alguna de las prov. de Vizcaya, Alava o Guipúzcoa.—adj. s.: el natur de cualquiera de estas prov.

VASCONIA: Geog. España: an region de la España Tarraconense, s bre cuyos límites no estan conform los autores, si bien hay motivos pa creer que se estendia por parte de costa del Océano, en la vecindad de l Várdulos y Cántabros. Sus hab. nun fueron completamente sometidos por l Romanos, resistiéndose tambien tena mente a la dominacion de los Godo hasta que los vencieron Leovijildo Wamba. Al verificarse la invasion los Arabes, los Vascones propagaron nombre por Francia, Aragon y Catal ña, aunque muy pronto quedó oscur cido y casi borrado en su pais nati por el de *Navarra*, quedando sus rastr en las Provincias Vascongadas de E paña, y en la Gascuña y Vascos Francia.

VASCÓNICO: adj.: lo que pert nece a los Vascones y es propio ellos.

VASCOS: Geog. España: ciuda despoblada en la prov. de Toledo, térm de Aldeanueva de Valvarroya; se co servan sus muros casi intactos. La pri cipal ocupacion de sus hab. era la pur ficacion de los metales de oro y plata que tanto abunda el pais.

VASCUENCE: adj. s. m.: el idi ma vascongado.—fam.: lo que está t confuso y oscuro que no se puede e tender.

VASCULAR: adj. Anat.: lo q se refiere a los vasos, especialmente los sanguineos.—SISTEMA VASCULAR: conjunto de los vasos sanguineos.—SISTEMA VASCULAR DE SANGRE NEGRA: el qu principiando en el sistema capilar g neral, comprende todas las venas, de de su mas tenue orijen hasta su anast mosis en la auricula derecha del cor zon, el ventriculo derecho, la arter pulmonar y sus branquias, y se pierd por el último en el sistema capilar d pulmon.—SISTEMA VASCULAR DE SANGR ROJA: el conjunto de los vasos que l sangre roja recorre para dirijirse del si tema capilar pulmonar al sistema capila general. Este sistema empieza en l radiculas de las venas pulmonales, comprende dichas venas, la auricula el ventriculo izquierdo del corazon, l aorta y sus muchas divisiones y subdi visiones.

=Bot.: TEJIDO VASCULAR: tejido mem

branoso, compuesto de cierto número de tubos o de vasos continuos.

VASCULARIDAD: s. f. Anat.: estado, disposicion de los vasos del cuerpo humano.

VASCULON: adj. Bot.: lo que tiene la forma de un vaso pequeño.

VASERA: s. f.: VASAR.—La caja o funda en que se guardan los vasos.—ant.: VAINA.

VASERO: s. m. ant.: VASO.

VASIJA: s. f.: el vaso para echar o guardar licores.—El conjunto de cubas y tinajas en las bodegas.—ref.: A LA VASIJA NUEVA, DURA EL RESABIO DE LO QUE SE HECHÓ EN ELLA: significa que los vicios y malas costumbres que se contraen en la primera edad, no se suelen perder después en toda la vida.

VASILI (YAROSLAWIZ): Biog.: gran duque de Rusia, hijo de Yaroslao II, que sucedió a Yaroslao III, y m. en 1277.—VASILI II, DEMETRIOWIZ. hijo y sucesor de Demetrio IV; m. en 1425.—VASILI III, VASILIOWIZ: hijo y sucesor del precedente. Fue varias veces desposeido del trono que recobró definitivamente en 1445, y aunque le hicieron sacar los ojos, venció a su rival y reinó hasta 1462, época de su muerte.—VASILI IV: hijo de Ivan III, a quien sucedió en 1505. Fue el primero que llevó el título de czar, cimentó el poder absoluto, y despues de hacer la guerra con buen éxito contra los Tátaros, que se habian apoderado de Moscou, reunió diversos dominios a su corona, y m. en 1533.—VASILI V, SCHUISKI: czar de Rusia. Fue rejente en 1605, durante la minoria de Fedor II, y despues se hizo dueño del poder. Su despotismo excitó muchas revoluciones que no pudo reprimir enteramente y fue entregado por los Moscovitas al rey de Polonia que lo tuvo preso en Varsovia hasta su muerte.

VASILICA: Geog.: ciudad de Grecia, en Morea, cerca de la bahia de Corinto. En sus alrededores se encuentran las hermosas ruinas de Sicione.

VASILICO-PÓTAMOS. Geog.: rio de Grecia, en Morea, un poco al O. del antiguo Eurotas, con el que ha sido confundido durante largo tiempo.

VASILLA: s. f.: VAJILLA.

VASILLO o **VASITO**: s. m.: cada una de las celdillas del panal en que las abejas fabrican la miel. Tambien se toma por el mismo panal.

VASIO: Mit.: divinidad adorada por los Voconcos.

VASO: s. m.: cualquier pieza cóncava de varias materias, como plata, oro, vidrio, etc., dispuesta para recoger y contener en si alguna cosa, especialmente liquida. Comunmente se entiende de los que sirven para beber, y suelen tambien tomar el nombre del licor que contienen: como un *vaso de agua*, *de vino*, etc.—El buque y capacidad de las embarcaciones, y figuradamente se toma por la misma embarcacion.—La cavidad y buque de alguna cosa dispuesta o apta para contener otra en si, como el *vaso de la caldera* o *de la colmena*. En las bestias caballares el casco de pie o mano.—La vasija en que se echan los excrementos mayores y menores.—VASO ESCRETORIO: el bacin.

=Anat. pl.: canales en que circulan los diversos flúidos de la economía animal. El conjunto de los vasos arteriales constituye el *sistema vascular de sangre roja*; el de los vasos venosos, el *sistema vascular de sangre negra*, y el de los vasos gruesos linfáticos, el *sistema vascular linfático*.

=Arquit. y Esc.: obra de escultura, exenta y hueca, la cual se coloca sobre un zócalo, pedestal o peana para adornar los edificios, jardines, etc.—VASO ETRUSCO: nombre dado a ciertos vasos de barro que se encontraron en Italia, en las escavaciones de los sepulcros antiguos, y son rojos, negros y a veces amarillos y blancos. Se atribuyeron a los Etruscos; pero es ya sabido que se fabricaban en Campania.

=Astr.: constelacion celeste, una de las que llaman australes.

=Bot. pl.: canales en que circulan los flúidos de los vejetales.—VASOS CAPILARES: los mas pequeños, colocados en la superficie de las hojas, en contacto con el aire y el rocio que las vivifican.—VASOS ESCRETORIOS: los canales que dan salida a los jugos impropios para alimentar las plantas y que se han infiltrado en sus visceras.—VASOS LATERALES: los que se unen a los vasos lonjitudinales, y recorren horizontalmente la planta, para distribuir el jugo a derecha e izquierda de aquellos.—VASOS LONJITUDINALES: los que recorren el tallo en su lonjitud, y sirven para llevar el jugo hasta las partes superiores de la planta.

=Quim.: VASO DE REENCUENTRO: vaso para las circulaciones, compuesto de dos matrazes encontrados, incluidos el uno en el otro y tambien se forma de dos cucúrbitas de la misma manera.

=Rel.: VASO DE ELECCION: el sujeto especialmente escojido por Dios para algun ministerio singular, y por antonomasia se entiende el apóstol San Pablo.

VASSALBOROUGH: Geog.: ciudad fuerte de los Estados-Unidos de América, con 2,000 hab., sit. en el condado de Kenebeck.

VASSALÍ-EANDI (ANTONIO MARÍA): Biog.: matemático italiano; n. en Turin en 1761, y m. en 1825: *Physicæ elementa*; *Cartas sobre el galvanismo*.

VASSIF-EFFENDI (ELHADJ-AHMED): Biog.: hombre de Estado e historiador turco, que vivió en el siglo pasado y principios del actual: *Anales del Imperio Otomano*.

VASSY: Geog.: ciudad de Francia, con 3,000 hab., sit. en el depart. del Alto-Marne. En 1562, fueron asesinados cuantos protestantes vivian en ella, por disposicion del duque de Guisa; y este suceso fue uno de los que mas contribuyeron a las guerras relijiosas.

VASTACION: s. f. ant.: destruccion o desolacion.

VÁSTAGO: s. m.: el renuevo o ramo tierno que brota del árbol o planta.

VASTAR: v. a. ant.: talar o destruir.

VASTEDAD: s. f.: dilatacion, anchura o grandeza de alguna cosa.

VASTHI: Biog.: mujer de Asuero, rey de Persia, repudiada por este en 518 antes de J. C., so pretesto de no haberse querido presentar en un gran festin que Asuero dió al pueblo y a los grandes. El monarca persa se casó en seguida con Ester.

VASTIR: v. a. ant.: emprender.—Trabar.

VASTO: adj.: dilatado, muy estendido o muy grande; y se usa en sentido metafórico.

=Geog.: ciudad de Nápoles, con 8,600 hab., sit. en la prov. del Abruzo-Citerior; en sus contornos se coje vino y aceite de superior calidad. Es poblacion muy antigua, y fue de grande importancia en tiempo de los Romanos, habiéndola destruido sucesivamente los Godos, los Lombardos y los Sarracenos.

VASU: Mit. india: antiguo rey que poseia un carro, en el cual viajaba por los aires.

VATABLE: Biog.: hebraizante frances del siglo XVI: *Notas* al Antiguo Testamento.

VATACIO (JUAN II DUCAS): Biog.: emperador de Nicea, nieto y sucesor de Teodoro I. Sostuvo largas guerras contra los Latinos, sitió a Constantinopla, se apoderó de la Tracia y de la Macedonia, de Lesbos, de Chio, de Samos y de Tesalonica, y m. en 1255.

VATAIREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuya especie única es un arbusto que crece en Guyana.

VATAN: Geog.: ciudad de Francia, con 2,400 hab., sit. en el depart. del Indre: cerca de ella se encuentra un monton de piedras aplastadas en forma de baldosas, que unos tienen por altares druídicos y otros por restos de un sepulcro.

VATAND: Geog.: cabo en la costa del S. de la isla de Terranova.

VATE: adj. s. Poes.: el adivino y el poeta.

VATELO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los hidropóridos, compuesto de una sola especie orijinaria de Cayena.

VATER (JUAN SEVERINO): Biog.: orientalista y filólogo aleman; n. en 1771, y m. en 1826: *Gramatica general*. *Gramaticas hebrea, siriaca, caldea* y *árabe*.

VATERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dipterocárpeas, cuyas especies son árboles orijinarios de las Indias Orientales, que producen una resina que se emplea por los indijenas en diversos usos y se aprecia por algunos autores como análoga a la copal.

VATEVILLE (JUAN DE): Biog.: aventurero frances que vivió en el siglo XVII, y m. a principios del XVIII. Al principio fúe militar, despues cartujo, se evadió del convento y huyó a Constantinopla, donde tomó el turbante y llegó a ser bajá. Queriendo renegar otra vez y volver al cristianismo, entregó al Austria un cuerpo de tropas que mandaba; obtuvo, por fin, de Roma su absolucion y la abadía de Baumes.

VATHI: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, con 2,400 hab., sit. en la costa N. de la isla de Samos: comercia en vinos, particularmente moscatel.—Ciudad de las islas Jonicas, con 4,000 hab., capital de la isla de Teaki.

VATICA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dipterocárpeas, cuyas especies, que crecen en las Indias y en China, contienen un jugo resinoso, y echan las hojas coriáceas.

VATICANO: Geog.: una de las colinas de Roma, al O. del Tiber y al N. del Janiculo; estuvo mucho tiempo sit. fuera del recinto de Roma, y no formaba parte de las siete colinas. Hoy es uno de los mas hermosos barrios de Roma, y en él se admiran la basílica de San Pedro, y el palacio de los papas. La estension de este es inmensa, y en él se cuentan 11,000 habitaciones y mas de treinta patios. La *capilla sistina*, establecida por Sisto IV, la *capilla paulina*, fundada por Paulo III, la galeria de pinturas y la de estátuas, hermosean dicho edificio.

=Mit.: VAJITANO.

VATICINADOR: adj. s.: el que vaticina o pronostica.

VATICINAR: v. a.: pronosticar, adivinar, profetizar.

VATICINIO: s. m.: prediccion, adivinacion, pronóstico.

VATÍDICO: adj. Poes: que adivina, pronostica o profetiza lo futuro, o lo tocante a profecia, pronóstico o adivinacion.

VATINIO: Biog.: demagogo ardiente, partidario de César; fue cuestor en 62 y 61 años de J. C., lugarteniente de aquel general en la guerra de las Galias, pretor en 53, cónsul en 46, y tres años después obtuvo los honores del triunfo.

VATON LELE: Geog.: isla del archipiélago Fidji, en el Grande Océano Equinoccial: fue recorrida en 1827 por el capitan Dumont de Urville.

VATSA: Tpos. her.: monarca célebre en la historia fabulosa de la India.

VATTEL: Biog.: publicista aleman del siglo XVIII; fue embajador de Sajonia en Berna y consejero privado de Augusto III: *El derecho de gentes*; *Defensa del sistema de Leibnitz*.

VATTIER (PEDRO): orientalista frances del siglo XVII: *La historia mahometana*.

VAU (LUIS): Biog.: arquitecto frances; m. en 1670. Trazó el plano de las Tullerias y la puerta principal del Louvre.

VAUBAN (SEBASTIAN LEPRESTRE DE): Biog.: injeniero y táctico frances del siglo XVII. Protejido por Mazarino, tomó parte en todas las campañas de Holanda y de Flandes, siendo nombrado comisario general de guerra y mariscal de campo. Vauban puede considerarse como el creador de la poliorcética moderna; inventó las paralelas; los caballos de frisa y los tiros de rechazo. Trabajó en la recomposicion de 300 plazas o fortalezas antiguas, construyó 33 nuevas, dirigió 53 sitios y se encontró en 140 acciones de guerra: *Mis ratos de ocio*; *Memorias*; *Diezmo real*.

=Geog.: CANAL DE VAUBAN: canal de Francia en el depart. del Alto-Rhin, que se junta con el del Ródano, despues de un curso de 5 leguas.

VAUCAUSON (JACOBO DE): Biog.: célebre mecánico frances; n. en Grenoble en 1709 y m. en 1782. Adquirió gran reputacion por sus autómatas, entre los cuales se cita un hombre que tocaba la flauta, otro que jugaba a los dados, dos patos que nadaban, etc.

VAUCLUSE: Geog.: depart. de Francia, con 240,000 hab.: trae su nombre de la célebre fuente Vaucluse, y confina al N. con el de Drome, al E. con el de los Bajos-Alpes, al O. con el Ródano, y al S. con el de Durance; tiene 21 leguas de largo, 12 de ancho, y 118 de superficie. Hay en él muchos canales de riego que fertilizan su territorio, el cual produce miel, cera, seda, azafran, y frutas escelentes, ocupándose particularmente sus hab. en la preparacion y fabricacion de sedas, en la manipulacion de la rubia, en trabajar el hierro, plomo y cobre, y en la construccion de instrumentos agrícolas. La importacion consiste en granos, paños finos, lienzos, ganado vacuno y lanar, obras de moda, joyas y quincallería.—Lugar de Francia, con 300 hab., sit. en el depart. del mismo nombre, a 4 leguas de Aviñon: a 1/4 de legua se halla la la fuente de Vaucluse, tan celebrada en Europa, y que debe su nombradia no solamente a la belleza de los hermosos puntos de vista y curiosidades que presenta, sino tambien a la memoria, que estos sitios dispiertan, de los dramáticos y misteriosos amores del poeta Petrarca y de Laura, esposa del señor de Vaucluse.

VAUCOULEURS: Geog.: ciudad de Francia, con 2,200 hab., sit. en el depart. del Mosa: tiene fábricas de curtidos. Allí fue donde se presentó Juana de Arco a ofrecer a Carlos VII de Francia sus servicios en la guerra contra los Ingleses.

VAUD: Geog.: canton de Suiza con 179,000 hab.; sus limites son al N. el de Neufchatel y Friburgo; al E. este último y el de Berna; al S. el lago de Ginebra, y al O. la Francia. Tiene 16 leguas de largo, 9 en su mayor anchura, y 156 de superficie. El terreno es mediano, dedicándose los hab. a la agricultura.

=Hist.: este pais formó parte, en tiempo de los Romanos, de la prov.: *Máxima sequanorum* o Gran Sequanesa, siendo luego conquistado por los Borgoñones y por los Francos, y pasando posteriormente al dominio de los emperadores de Alemania. Desde 1273 hasta 1536 perteneció casi del todo a los duques de Saboya, y en seguida a Berna hasta 1798; entonces se erijió en canton independiente bajo el nombre de Léman, que trocó después por el que ahora lleva.

VAUGELAS (CLAUDIO FAVRE DE): Biog.: gramático frances; n. en 1585 y m. en 1650. Su erudicion [illegible] le valió el que se le colocase al frente de la empresa del *Diccionario de la lengua*. *Observaciones sobre la gramatica*; *Traduccion de Quinto Curcio*.

VAUGIRARD: Geog.: ciudad de Francia, con 5,000 hab., sit. en el depart. del Sena, se la considera como un arrabal de Paris, y hay en ella muchos figones y tabernas, y se dan bailes, donde acude a divertirse los domingos y dias de fiesta la gente del pueblo de la capital.

VAUGUYON (ANTONIO PASCUAL DE QUELEN, DUQUE DE LA): Biog.: teniente general frances; n. en 1706 y m. en 1772: fue ayo de los cuatro nietos de Luis XV, y contribuyó a ganar la batalla de Fontenoy.—Hijo del precedente, teniente general y hombre de Estado; n. en 1746 y m. en 1828. Fue embajador en Holanda y España en 1784 y 1790, des-

p[illegible] ministro [illegible], y para un tiempo de la [illegible].

VAUQUELIN: Biog.: marino frances, n. en 1720 y m. en 1763. Defendió la [illegible] y [illegible] la toma de [illegible] en 17[illegible] y habiendo sido preso a consecuencia de las intrigas de sus rivales, m. [illegible] —LUIS NICOLAS VAUQUELIN: químico frances, individuo del Instituto; n. en 1763 y m. en 1830. Fue profesor de la escuela de medicina, y se hizo memorable por su talento en la manipulacion: *Manual del ensayador*.

VAUQUELINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las espiréáceas, cuya especie única es un árbol que crece en Méjico.

VAUQUELINITA: s. f. Miner.: variedad de cromato de plomo de color verde de botella, y su polvo verde claro; se deja rayar por la fluorina, se hincha al soplete, y da un glóbulo de color gris [illegible].

VAUQUERIA: s. f. Bot.: género de plantas liceas, compuesto de unas veinte especies, que crecen en las aguas estancadas o corrientes, algunas vezes en la tierra, y tienen mucha fuerza de vejetacion.

VAUSA (LA): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital y 3 de Seo de Urgel.

VAUTIERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ciperáceas, compuesto de una sola especie indíjena de Nueva Zelanda.

VAUVENARGUES (LUCAS DE CLAPIER, MARQUES DE): Biog.: moralista frances, n. en 1715 y m. en 1747: *Introduccion al conocimiento del entendimiento humano; Máximas*.

VAUX (NATIVIDAD JOURDA CONDE DE): Biog.: mariscal de Francia; n. en 1705 y m. en 1788. Se distinguió en las guerras de Flandes y sometió la Córcega en 3 meses.

=Geog.: distrito de Suiza, en el canton de Vaud: es nombrado por lo esquisito de sus vinos.

VAVAO: Geog.: grupo de islas en el Grande Océano Equinoccial: forma parte del archipiélago de los Amigos.

VAVIECA: adj. ant.: ATREVIDO.

VAVITAO-EN-RAIVAVAE: Geog.: isla del archipiélago de la sociedad en el Grande Océano Austral; fue descubierta en 1791 por Broughton.

VAVOQUIA: s. f. ant.: ATREVIMIENTO.

VAY: Geog.: rio del Indostan Inglés, que nace en la presidencia de Madras y recorre una estension de 50 leguas.

VAYA: s. f.: burla o mofa que se hace de alguno, o chasco que se le da.

VAYABASONES: Geog.: nombre de una nacion bárbara y feroz de Indios del Brasil; invade con frecuencia el territorio de los Portugueses.

VAYMORES: Geog.: nacion bárbara, cruel y antropófaga de Indios del Brasil, que habitan en las selvas y montañas de la parte del O., cerca de la provincia de Ilheos.

VAYRAC (EL ABATE DE): Geog.: historiador frances del siglo XVIII: *El estado presente del imperio; Historia de la revolucion de España*.

VAYUCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Lucía de [illegible].

VAZABARNI: Geog.: rio del Brasil, en la prov. de Sergipe del Rey; su curso es de unas 32 leguas.

VAZANTA: Mit. india: diosa de la primavera, compañera de Kama.

VAZAVA: Mit.: uno de los sobrenombres de Indra.

VAZQUEZ (ALONSO): Biog.: pintor español del siglo XVII, n. en Ronda y estudió en Sevilla; sobresaliendo luego en el dibujo, en los paños y otros accesorios. Pintó muchos frescos, cuadros al óleo que existen en Sevilla, y trabajó en el túmulo que se levantó en aquella ciudad para las honras de Felipe II.—DIEGO VAZQUEZ: escultor muy acreditado en Sevilla a mediados del siglo XVI. Se distinguió en los adornos y trabajó en el retablo mayor de la catedral de aquella ciudad.—FRAY JOSÉ MANUEL VAZQUEZ: escultor del siglo XVIII; n. en Granada en 1697 y m. en 1765. Son dignas de alabanza las puertas del coro y cajonería de la sacristía de la Cartuja de aquella ciudad.—GABRIEL VAZQUEZ: célebre casuista español, n. en 1551 y m. en 1604. Fue profesor de teolojía en Alcalá, y luego en Roma.—JUAN BAUTISTA VAZQUEZ: pintor y escultor español del siglo XVI. Fue natural de Sevilla y discípulo en pintura de Diego de la Barrera. Son suyos dos profetas y el ánjel del misterio de la Encarnacion, que existen en la fachada del reloj de la catedral de Toledo, así como dos retablos de su iglesia. Concluyó el retablo mayor de la catedral de Sevilla, e hizo muchas estátuas para sus altares y coro.

=Germ.: rio de la América Central, en el Estado de Costa-rica.—Isla del Gran le Océano Austral, cerca del archipiélago de los Amigos; tiene 3 leguas de N. a S., y está rodeada de arrecifes, donde se halla coral.—Lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Uzon.

VAZUDEVA: Mit. india: radja de la raza lunar, esposo de Devaji y hermano de Kausa. Este amenazado por una profecía, quiso impedir el casamiento de su hermano y dió la muerte a los seis primeros hijos que nacieron de esta union.

VAZUES: Mit. india: genios protectores y reguladores de las ocho rejiones del mundo. Eran ocho y figuran en la gerarquía celeste inmediatamente despues de Brama. Créese que las Matris eran sus esposas.

VE-ADAR: s. m. Cron.: décimotercio mes que los Judíos intercalan entre el sesto y el sétimo, siete vezes en diez nueve años.

VEADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Abengo.

VEBERLINGEN: Geog.: ciudad del gran ducado de Baden, círculo de Lago-y-Danubio, con 3,000 hab., en la marjen N. E. de un brazo del lago de Constanza, que toma el nombre de Veberlingersee. Tiene un pequeño puerto y está sit. en el centro de una campiña cubierta de viñedos y jardines que ofrecen la mas risueña perspectiva; está ceñida de murallas y torreones ruinosos. Tiene un arrabal, 5 iglesias, una de ellas con un campanario de 343 pies de elevacion, un hospital, un gimnasio, 5 tenerías, fábricas de loza, molinos de aceite, de tabaco y aserraderos, fábricas de telas y de medias, baños de aguas minerales, y sostiene un activo comercio principalmente con la Suiza.

VEBSTERITA: s. f. Miner.: WEBSTERITA.

VECA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Bastabales.

VECAUAS: Geog.: nacion de Indios salvajes en la América Meridional; es bastante numerosa.

VECCHIO: Geog.: territorio de Francia, con 3,500 hab., sit. en la isla y depart. de Córcega.

VECCHIO DI SAN BERNARDO: Biog.: MENZOCCHI.

VECCHUS (JUAN XI): Biog.: patriarca de Constantinopla, teólogo y controversista. Era canciller y jefe de la justicia en tiempo de Miguel Paleólogo, y fue elevado al patriarcado en 1275. Andrónico le depuso y le desterró a Bitinia, donde m. en 1298. Existen algunas obras suyas sobre el cisma, que trato de solocar.

VECELLI (FRANCISCO): Biog.: hermano y discípulo de Ticiano, a quien este, envidioso de sus talentos, impidió que se dedicase completamente a la pintura.—MARCO VECELLI: sobrino y discípulo de Ticiano; n. en 1541, y m. en 1611: *Congreso de Bolonia; Leonardo Dona a los pies de la Virjen, palacio ducal de Venecia*.

VECILLA (LA): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, ayunt. de Vallepielago.—VECILLA DE LA POLVOROSA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 3 de Benavente.—VECILLA DE LA VEGA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital, y 1 de la Bañeza.—VECILLA DE TRASMONTE: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 leguas de la capital, y 3 de Benavente.—VECILLA DE VALDERADUEY: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital, y 1 1/3 de Villalon.

VECIN: adj. ant.: VECINO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian.

VECINAL: adj.: lo perteneciente al vecindario o a los vecinos de un pueblo.

VECINAMENTE: adv.: inmediatamente o con vecindad y cercanía.

VECINDAD: s. f.: el conjunto o número de vec. de un pueblo o barrio.—La razon de vecino en un pueblo por la habitacion o domicilio en el tiempo determinado por la ley.—Cercanía o proximidad de una cosa con otra.—Dícese especialmente de las casas o cuartos de habitacion.—met.: cercanía o proximidad en cualquier línea.—Semejanza o coincidencia en las cosas inmateriales.—fr.: HACER MALA VECINDAD: ser molesto o perjudicial a los vecinos.—Ser dañosa una cosa a otra por la inmediacion a ella.—MEDIA VECINDAD: el derecho de aprovecharse con los ganados de los pastos del pueblo en que no se reside, pagando la mitad de las contribuciones que sus vecinos.

=Geog. España: LA VECINDAD: barriada de 10 vec., sit. en la prov. de Vizcaya part. jud. de Valmaseda.

VECINDADO: s. m. ant.: VECINDAD por el conjunto de vecinos.

VECINDAR: v. a. ant.: AVECINDAR. Usase tambien como r.

VECINDARIO: s. m.: el número de vec. que habita algun pueblo.—La lista, nómina o matrícula de vec. que se arregla para algun repartimiento, o con otro cualquier objeto.—VECINDAD, la razon de vecino.

VECINO: adj.: el que habita con otros en un mismo pueblo, barrio o casa en habitacion independiente.—El que tiene casa y hogar en un pueblo, y contribuye a las cargas o repartimientos, aunque actualmente no viva en él.—El que ha ganado domicilio en un pueblo por haber habitado en él el tiempo determinado por la ley.—met.: cercano, próximo o inmediato en cualquier línea. Se usa asimismo hablando de las cosas inmateriales.—Semejante, parecido, o coincidente.—MEDIO VECINO: el que vive en distinto pueblo de su residencia, pagando la mitad de las contribuciones, puede tener sus ganados en los pastos comunes.—ref.: ARA POR ENJUTO O POR MOJADO, NO BESARÁS A TU VECINO EL RABO: da a entender que el que are, en cualquier sazon que lo haga, no necesitará mendigar el socorro del vecino.—EL BUEN VECINO HACE TENER AL HOMBRE MAL ALIÑO: reprende la demasiada confianza de los que atenidos a lo que otros pueden hacer en su favor, descuidan las dilijencias que deben hacer por sí mismos.

VECINOS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital.

VECOR: Geog: ciudad de la España antigua; famosa por haber sido derrotado en ella Viriato por Favio Máximo Emiliano.

VECTÍS: Geog. ant.: isla del mar Británico, al S. de la Bretaña. Hoy es la ISLA DE WIGHT.

VECTOR: adj. s. Astr.: se dice del radio tirado desde el sol a un planeta o a un cometa.—Tambien se da este nombre al radio tirado del centro de un planeta a un satélite.

=Geom.: RADIO VECTOR DE UNA ELIPSE: línea tirada desde uno de los focos a un punto cualquiera de la curva.

VECHEM (EL): Geog.: prov. de Arabia, en el pais de Nedjed, con 12,000 hab., de los cuales 2,400 se hallan en estado de tomar las armas; el número de mujeres es superior al de hombres.

VECHT: Geog.: rio de Alemania, que nace en los Estados Prusianos, y desemboca en el Zuiderzée.

VECHTA: Geog.: el círculo mas meridional del ducado de Oldenburgo, con 35,000 hab., tiene 8 leguas de largo, 4 de ancho, y 26 de superficie. Su territorio, aunque pantanoso, es propio para el cultivo.—Capital del círculo de su nombre, con 2,000 hab.; tiene fábricas de lienzos.

VEDA: s. f.: la prohibicion, establecida por ley o costumbre, de hacer alguna cosa, como de cazar, pescar, o entrar con los ganados en lugares adehesados o acotados, y el espacio de tiempo que dura la prohibicion.

=Filos.: m. pl.: nombre de los libros sagrados mas antiguos del Indostan. Los Vedas estan en lengua sanscrita, y contienen las nociones primordiales de filosofía india sobre Dios, la creacion, el alma, y sus relaciones con la divinidad.

=Geog.: pequeña isla del archipiélago de las Molucas, cerca de la costa de Gilolo.

=Mit.: una de las principales divinidades de los Frisones.

VEDADO: s. m.: el campo o sitio acotado o cerrado por ley u ordenanza.

VEDAMIENTO: s. m.: PROHIBICION.

VEDANGA: s. f.: nombre genérico de seis comentarios sobre los Vedas.

VEDANTA: s. m. Filos.: nombre de la parte teolójica de los Vedas. El Vedanta enseña el culto de un solo Dios.—adj.: aplícase al sistema de metafísica fundado en la parte teolójica de los Vedas.

VEDANTINO: adj. Filos.: lo que pertenece a la doctrina del Vedanta.—adj. s.: adicto a la doctrina del Vedanta.

VEDANTISMO: s. m. Filos. india: sistema de metafísica que se llama tambien VEDANTA.

VEDAR: v. a.: prohibir por ley, estatuto o mandato.—Impedir, estorbar o embarazar.—ant.: privar o suspender de oficio o del ejercicio de él.

VEDDAHS: Geog.: hab. de la parte central y montañosa de la isla de Ceilan; existen desde una época tan antigua, que puede muy bien conjeturarse fueron los primeros pobladores de ella.

VEDE: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Rubin.

VEDEGAMBRE: s. m. Bot.: ELÉBORO BLANCO.

VEDEJA: s. f.: GUEDEJA.

VEDEN: Geog.: ciudad de los Países-Bajos, con 3,000 hab., sit. en el Brabante Setentrional.

VEDENEMA: Mit.: (madre de las aguas) diosa finesa análoga a Aulitrite.

VEDER: v. a. ant.: VER.

VEDHA: Mit.: (que dicta la ley): epíteto de Brama.

VEDIANATA: Mit. india: uno de los nombres de Siva.

VEDIJA: s. f.: la porcion pequeña de lana apretada y apañuscada.—El pelo enredado en cualquier parte del cuerpo del animal.—La mata de pelo enredada y ensortijada que cuesta trabajo el peinarla y desenredarla.—prov.: la bolsa de los testículos.

VEDIJERO: adj. s.: en los esquileos la persona que recoje la lana que llaman caidas cuando se esquila el ganado.

VEDIJOSO o **VEDIJUDO**: adj.: el que tiene el pelo enredado o en vedijas.

VEDIO: adj. Mit.: sobre-nombre de Pluton.—VEJOVIS.

VEDOE: Geog.: parroquia de Noruega, con 3,000 hab., sit. en la diócesis de Drontheim.

VEDRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Ribadulla.—SANTA EULALIA DE VEDRA: felig. de 170 vec., sit. en la Coruña, a 12 leguas de la capital, y 2 de Santiago.

VEDUÑO s. m.: la calidad, especie o casta de las vides o uvas. En algunas prov. se estiende a los olivos y otros árboles.—VIÑEDO.

VEDUS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Villalbite.

VEEDOR : adj. s. : el que ve, mira y reistra con curiosidad las acciones de los otros.—El que está señalado por oficio en las ciudades y villas para reconocer si son conformes a la ley u ordenanza las obras de cualquier gremio u oficinas de bastimentos.—En las casas de los señores, el que asiste con el despensero a la compra de los bastimentos.—En las caballerizas de los reyes de España, el jefe principal despues del primer caballerizo; el cual tiene a su cargo el ajuste de las provisiones, y que se haga todo lo necesario para que estén corrientes los coches y el ganado.—ant. : VISITADOR. —VEEDOR DE VIANDA : empleado de palacio a cuyo cargo corria que se sirviese sin desfalco a la mesa lo que se habia ordenado, y que no se sirviese cosa ninguna sin avisar al mayordomo mayor o al de semana. Comunmente se llamaba DESPENSERO MAYOR.

Mil. ant. : INSPECTOR.

VEEDURIA : s. f. : el cargo u oficio de veedor.—La oficina del veedor.

VEEMIL (SANTA MARIA DE) : Geog. España : felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 3 ½ leguas de la capital y ½ de Caldas de Reyes.

VEEN (OTTO VAN) : Biog. : pintor de la corte de España, en los Paises Bajos, historiador y poeta ; n. en Leiden el año 1556 y m. en 1634 : *Hechos memorables de los Batavos*; *San Lucas ante el proconsul*; *Caridad de San Nicolas*; *Vocacion de San Mateo*; *Sacra familia*; *Conduccion de la cruz*; *El Calvario*.

=Geog. : lugar de Prusia, con 1,400 hab., perteneciente a la prov. de Cléves-Berg ; cerca de él se ve un circo romano perfectamente conservado.

VEFREN ELV : Geog. : rio de Suecia, que nace en la prefectura de la Bottnia Occidental, entra luego en Noruega, y desagua en una bahia del Atlantico, despues de un curso de 24 leguas.

VEGA : s. f. : parte de tierra o campo bajo, llano y humedo.

=Biog. : LOPE DE VEGA : el poeta mas fecundo que ha tenido España, apellidado *Fenix de los ingenios*; n. en Madrid el 25 de noviembre de 1562 y m. en 26 de agosto de 1635. Estudió filosofía en Alcalá, obteniendo con grande aplauso el grado de bachiller. El duque de Alba le nombró su secretario, y compuso para él su *Arcadia*, en la que disfrazó con fingidos nombres, verdaderos sucesos y amores de amor de varios señores de la corte. Habiendo tenido que salir de Madrid, a consecuencia de un desafio, a su vuelta perdió a su esposa, y para aliviar su pesadumbre se trasladó a Bilbao, resuelto a tomar parte como soldado en la expedicion que se dirijia contra Inglaterra. Conocido es el desgraciado fin de la *Invencible*, que destruyó el temporal. Se asegura que Lope, en los pocos momentos que le dejaron libre el estampido del cañon y el retumbar del trueno, compuso el poema la *Dragontea*, y parte del la *Hermosa Angélica*, y aun se añade que compuso entonces la festiva *Gatomaquia*. De vuelta en Madrid, entró de secretario del conde de Lemos, contrajo nuevo matrimonio, volvió a enviudar; desengañado del mundo, segun el mismo dice, abrazó el estado eclesiástico, ingresando en la congregacion de sacerdotes naturales de Madrid. Escribió a la sazon el poema titulado *Corona trájica de Maria Stuard*, que dedicó al papa Urbano VIII, el cual, en prueba de agradecimiento, le confirió el grado de doctor en teología, el habito de San Juan, los titulos de promotor fiscal y de notario de la cámara apostolica, y el de familiar del tribunal de la Inquisicion. Entre tanto sus obras poeticas iban en aumento con asombro general de España y de Europa. Lope era mirado como un prodijio y consultado como un oráculo; la gente se paraba en la calle para verle y enseñarle a otros, y varios estranjeros vinieron a Madrid para conocerle y entablar con él relaciones de amistad. Su muerte causó un sentimiento general en toda la nacion y se le hicieron pomposos funerales. Cervantes le llama *verdadero monstruo de la naturaleza*, a causa de las inumerables obras que dió a luz. Los libros de tratados sueltos, de poesia lirica y de prosa pasan de cincuenta; de veinte y seis los de poesia dramática, y en ellos se contienen mas de mil cuatrocientas comedias y cuatrocientos autos sacramentales. Segun confesion del mismo Lope, salia lo que escribió a cinco pliegos diarios, que multiplicados por los años de su vida, equivalen a 133,225 pliegos. Desde el madrigal hasta la oda, desde la égloga hasta la comedia, desde la novela hasta la epopeya, todo lo recorrió, todos los géneros cultivó, y en todos dejó señales de imajinacion y talento. Sus comedias mas nombradas son: *El anzuelo de Fenisa*; *Obras son amores y no buenas razones*; *Si no vieran las mujeres!* *Las flores de don Juan*; *La esclava de su galan*; *La moza de cántaro*; *Querer su propia desdicha*; *Los milagros del desprecio*; *El castigo sin venganza*; *La estrella de Sevilla*; *El premio del bien hablar*; *Por la puente, Juana*; *El mejor alcalde el rey*; *Lo cierto por lo dudoso*; *El perro del hortelano*; *La dama melindrosa*; *La bella mal maridada*; *Amar sin saber a quien*; *El acero de Madrid*; *La ilustre fregona*; *La hermosa fea*; *El mayor imposible*; *La boba para los otros y discreta para si*.

=Geog. : estrecho de la Rusia Asiática, distrito de Okhotsk; en él se reunen los Tungusos en cierto dia del año, y celebran una feria que es muy concurrida.—Nombre comun a 9 lugares de España, sit. 3 en la prov. de Lugo y 6 en la de Oviedo.—Nombre comun a 4 pueblos de América, 3 pertenecientes a la republica de Nueva-Granada, y 1 a la de Venezuela.—VEGA CERNEJA : lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.—VEGA CERVERA : lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.—VEGA DE ANTOÑANA : barrio de España con 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—VEGA DE ARIENZA : lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—VEGA DE BOÑAR: lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid, part. jud. de la Vecilla.—VEGA DE BUR : lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Palencia a 13 leguas de la capital y 2 ½ de Cervera de Rio Pisuerga.—VEGA DE CARRIEDO : lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Santander a 5 leguas de la capital y 1 de Villacarriedo.—VEGA DE DOÑA OLIMPA: lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Palencia a 11 leguas de la capital y 5 ½ de Saldaña. —VEGA DE ESPINAREDA: lugar de España con 230 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo.—VEGA DE FORCAS: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vega de Forcas.—VEGA DE GORDON : lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.—VEGA DE INFANZONES: lugar de España con 100 vec., sit. en la prov. de Leon a 1 ½ leguas de la capital.—VEGA DE LA ZARZA : lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.—VEGA DEL BOLLO : ayunt. de España en la prov. de Orense, compuesto de 50 felig.—VEGA DEL CARRO : lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Oscos. —VEGA DEL CASTILLO : lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria. —VEGA DEL CIEGO: lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Cascabo.—VEGA DE LOS ARBOLES : lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Leon a 3 leguas de la capital.—VEGA DE LOS VIEJOS : lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes. —VEGA DEL PUENTE NUEVO : lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Villaodrid.—VEGA DEL TORNO : lugar de España sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.—VEGA DEL VALCARCE : lugar de España con 240 vec., sit. en la prov. de Leon a 21 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Villafranca del Vierzo.—VEGA DE LLAN : lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Taramundi.—VEGA DE MAGAZ: lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—VEGA DE MONASTERIO : lugar de España sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.—VEGA DE MUÑALEN : lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de la Purisima Concepcion. —VEGA DE NUEZ: aldea de España con 20 vec., sit. en la prov. de Zamora a 20 leguas de la capital y 2 ½ de Alcañizes.—VEGA DE PAS : villa de España con 300 vec., sit. en la prov. de Santander a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Villacarriedo.—VEGA DE PERROS: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—VEGA DE PINDOLAS : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Mohias.—VEGA DE REY : nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.—VEGA DE RIACOS : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia a 14 leguas de la capital y 3 de Cervera de Rio Pisuerga.—VEGA DE RIOPONCE: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 12 leguas de la capital y 2 de Villalon.—VEGA DE RIVADEO : villa de 360 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 22 leguas de la capital y 3 de Castropol ; es aduana de cuarta clase y sus hab. se dedican a la pesca y navegacion.—VEGA DE ROBLEDO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—VEGA DE SAN PEDRO : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Loredo.—VEGA DE SANTA BRIJIDA: lugar de 810 vec., sit. en la prov de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas.—VEGA DE SANTA MARÍA : villa de 90 vec., sit. en la prov. de Avila a 4 leguas de la capital.—VEGA DE TERA : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora a 11 leguas de la capital y 4 de Benavente.—VEGA DE TORAL: comarca en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan, compuesta de 14 pueblos.—VEGA DE VALDETRONCO: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 7 leguas de la capital y 1 de Mota del Marques.—VEGA DE VILAR: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antonio de Pianton.—VEGA DE VILLALOBOS : villa de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora a 9 leguas de la capital y 3 de Benavente.—VEGA FRIA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia a 10 leguas de la capital y 3 de Cuillar.—VEGA FRIOSA : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de Villapedre.—VEGA LA FONTE : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de Figaredo.—VEGA LA REAL: espacioso valle en la isla de Haiti ; tiene 58 leguas de largo y sobre 11 de anchura.—VEGA LA TRAVE : lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Zamora a 5 leguas de la capital y 3 de Alcañizes.—VEGA LONGA : lugar de España sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Noche.—VEGA LLENZA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Nicolás de Telledo.—VEGA MIAN: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Leon a 9 leguas de la capital y 5 de Riaño.—VEGA MOLINOS : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.—VEGA PIAS : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—VEGA QUEMADA : lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla. —CONCEPCION DE LA VEGA : ciudad de la isla de Haiti con 8,000 hab ; su térm. es fertilisimo.—LA VEGA : lugar de España con 30 vec., sit. en la prov. de Soria a 7 leguas de la capital y 7 de Calahorra.—Lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Leon a 9 leguas de la capital y 7 de Sahagun.—Nombre comun a 13 aldeas y lugares de España, sit. 1 en la prov. de Lugo y 12 en la de Oviedo.—LA VEGA DE LARA : lugar sit. en la prov. de Burgos a 6 leguas de la capital y 3 de Salas de los Infantes.—LA VEGA DE LIEBANA : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.—LA VEGA DE TIRADOS : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 4 ½ leguas de la capital y 3 de Ledesma.—SAN EMILIANO DE LA VEGA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 3 ½ leguas de la capital y ¾ legua de Gijon.—SAN JUAN DE LA VEGA: pueblo de Mejico, en la prov. y a 2 leguas de Mechoacan ; viven en él unas 400 familias de Indios.—SAN JUAN DE LA VEGA DE RENGOS : felig. de España con 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 17 leguas de la capital y 3 de Cangas de Tineo.—SAN JULIAN DE LA VEGA : felig. de España con 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 leguas de la capital y 1 de Sarria. —SAN LLORENTE DE LA VEGA : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia a 9 ½ leguas de la capital y 5 de Carrion de los Condes.—SAN MARTIN DE LA VEGA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 8 leguas de la capital y 2 de Pola de Labiana.—SAN MARTIN DE VEGA DE POJA : felig. de 250 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 2 ½ leguas de la capital.—SANTA CRUZ DE LA VEGA DE CASCALLANA : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense a 16 leguas de la capital y 2 de Valdeorras.—SANTA MARIA DE LA VEGA : felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense a 15 leguas de la capital y 3 de Barco de Valdeorras.—Felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 ½ leguas de la capital y 1 ¼ de Becerrea.—SANTA MARIA DE VEGA DE FORCAS : felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 10 leguas de la capital y 4 de Becerrea.—SANTA MARIA DE VEGA DE LOGARES : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo a 7 leguas de la capital y 1 ¾ de Fonsagrada.—SANTA MARIA DE VEGA DE SALDON : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo a 14 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Quiroga.—SANTA MARÍA MAGDALEÑA DE VEGA LAGAR: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 15 leguas de la capital y 2 de Cangas de Tineo.—SANTA OLAJA DE LA VEGA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia a 14 leguas de la capital.—SANTIAGO DE LA VEGA : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 leguas de la capital y 1 de Sarria.

VEGADA : s. f. ant. : VEZ.—loc. adv. ant. : A LAS VEGADAS : A VEZES.

VEGADOTOS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mieres.

VEGANZONES : Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Segovia a 5 ½ leguas de la capital.

VEGAS : Geog. España : lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 5 leguas de la capital y 4 de San Feliu de Llobregat.—VEGAS DE CAMBA : lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Cousa.—VEGAS DE CORIA : alqueria de 20 vec., sit. en la prov. de Caceres, part. jud. de Granadilla.—VEGAS DE MATUTE: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Segovia a 4 leguas de la capital.—VEGAS DEL CONDADO : villa de 240 vec., sit. en la prov. de Leon a 3 ½ leguas de la capital.—LAS VEGAS DE TERES : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon a 20 leguas de la capital y 5 de Ponferrada. —SAN MARTIN DE LAS VEGAS DE CAMBA : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense a 11 leguas de la capital y 2 ½ de Viana del Bollo.

VEGEDAD : s. f. ant. : VEJEZ.

VEGIA : Geog. : ciudad de Berberia, en el N. del pais de Túnez, cerca de la frontera de Argel, comercia en trigo, y son muy famosos los caballos que se crian en sus alrededores.

VEGLIA : Geog. : isla de Iliria con 17,000 hab., sit. en el golfo de Quarnero, y separada del continente por el estrecho de Morlequia. Hay en ella muchos bosques, y se crian un gran numero de caballos, carneros y cabras, produciendo vino y seda. Su capital lleva el mismo nombre, y tiene 3,000 hab.

VEGUEDUMBRE : s. f. ant. : BERRIN, MOHO.

VEGUELLINA : Geog. España : lu-

gar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon a 5 leguas de la capital y 3 de Valencia de Don Juan.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Cabezon.—VEGUELLINA DE FONDO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.—VEGUELLINA DE ÓRBIGO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon a 5 $^1/_4$ leguas de la capital y 2 de Astorga.—VEGUELLINA Y SUS BARRIOS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon a 22 leguas de la capital y 3 de Villafranca del Vierzo.

VEGUER: adj. s.: en la corona de Aragon, juez o alcalde ordinario de un partido o territorio.

VEGUERÍA: s. f.: el territorio o distrito a que se estiende la jurisdiccion del veguer.

VEGUERÍO: s. m.: VEGUERÍA.

VEGUERO: adj.: natural o procedente de la vega.—Dícese de una clase superior de cigarros de la Habana.

VEGUETA (LA): Geog.: lugar de 40 vec., sit. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

VEGUILLA: Geog. España.: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander a 5 leguas de la capital y $^1/_2$ de Torrelavega.

VEGUILLAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Teruel a 6 leguas de la capital y 5 de Albarracin.—LAS VEGUILLAS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 6 leguas de la capital.

VEGUINA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de la Oviedo, felig. de Santa María del Monte.

VEHEME: s. f.: tribunal de la edad media, llamado tambien la SANTA VEHEME O VEHEMICO.

VEHEMENCIA: s. f.: ímpetu o violencia en el movimiento de alguna cosa, o demasiada actividad y fuerza en su operacion.—La fuerza, actividad y eficazia de las razones y de la persuasion.—met.: fuerza, eficazia o viveza de algun afecto que mueve con violencia.

VEHEMENTE: adj.: lo que mueve o se mueve con ímpetu y violencia, u obra con demasiada fuerza y eficazia.—Viva y eficazmente persuasivo.—met.: hablando de los afectos del ánimo, fuerte, eficaz, y que mueve con violencia.

VEHEMENTEMENTE: adv.: con vehemencia, eficazia o esfuerzo.

VEHEMICO: adj.: nombre dado a un tribunal secreto que existia en la edad media en Alemania, y estaba compuesto de gran número de iniciados, unidos entre sí por juramentos terribles. Informaba sobre los crímenes cometidos por hombres poderosos, y hacia que una mano desconocida hiriese al culpado. Este tribunal fue abolido por Cárlos V.

VEHICULAR: adj.: lo que pertenece al vehículo.

VEHÍCULO: s. m.: cualquiera cosa que sirve para conducir otra o hacerla pasar con mas facilidad.—fam.: se da este nombre, por chiste, a un carruaje cualquiera.

=Farm.: nombre dado a los escipientes líquidos, como el agua, el alcohol, el éter, etc., etc.

VEI: Geog.: prov. del Tibet, entre la de Kam al E. y en la Thsang al O., y entre el pais de Khukunoor al N. y el Butan al S. Esta prov. es generalmente muy montuosa y la atraviesa de O. a E. el gran rio Yaru-dzangbo. Los valles son fértiles y una de sus producciones mas importantes es el ruibarbo.

VEIGA (EUSEBIO): Biog.: jesuita y astrónomo portugues; n. en 1718, y m. en 1798: *Planetario lusitano*; *Planetario romano*.

=Geog. España: nombre comun a 59 aldeas y lugares sit. en la prov. de la Coruña, 35 en la de Lugo, 11 en la de Orense y 4 en la de Pontevedra.—VEIGA DAÑA: lugar sit. en prov. de Pontevedra, felig. de San Mamed de Petelos.—VEIGA DA PADA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Conforto.—VEIGA DAS MEAS: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Osoño.—VEIGA DE ABAJO: nombre comun a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, y 1 en la de Orense.—VEIGA DE ALEN: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Oroso.—VEIGA DE ARRIBA: nombre comun a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.—VEIGA DE BRAÑAS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Zanfoga.—VEIGA DE NOSTRE: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Campo de Buerros.—VEIGA DE OURIA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Abres.—VEIGA DE VERSA: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Arcade.—VEIGA DEL PRADO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Villaoruz.—VEIGA DOLGA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Vilamerelle.—VEIGA DE SEIXO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Castelo de Cima.—VEIGA Y MOIÑOS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Recesmil.—SAN ADRIAN DE VEIGA: felig. de 230 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y 1 de Santa Marta de Ortigueira.—SAN ADRIANO DE VEIGA: ayunt. de 730 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y 1 de Santa Marta de Ortigueira.—SAN JUAN DE VEIGA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y $^1/_2$ de Chantada.—SAN JULIAN DE VEIGA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Quiroga.—SAN LORENZO DE VEIGA O PUENTE VEIGA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y $^1/_8$ de Señorin de Carballino.—SAN MUNIO DE VEIGA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 $^1/_4$ leguas de la capital y $^1/_2$ de Celanova.—SAN PAYO DE VEIGA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_4$ legua de Celanova.—SAN SILVESTRE DE VEIGA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Alvedro.

VEIGAÑAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Quinzanas.

VEIGAS: Geog. España: nombre comun a 5 lugares sit. 3 en la prov. de Lugo, y 2 en la de Oviedo.—VEIGAS DE NOSTRE: barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Campo de Buerros.—SAN ANDRES DE VEIGAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital y 1 de Somiedo.

VEIGUE (SANTA COLUMBA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 1 $^1/_2$ leguas de la capital y 2 de Betanzos.

VEIGUIÑAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig de Santa María de Salceda.

VEI-HAI-UEI: Geog.: puerto de la China, prov. de Chan-tung, sit. en el mar Amarillo. Tiene 1 $^3/_4$ leguas de estension y 1 de anchura, y ofrece cómodo y seguro ancladero.

VEI-HO: Geog.: rio de la China, que nace en el S. E. de la prov. de Chansi y desagua en el Pay-ho por su derecha, a 20 leguas S. E. de Pekin, despues de un curso de 128 leguas.—Rio de la China, que nace en la prov. de Kansu, y desagua en el Hoang-ho, después de un curso de 104 leguas.

VEIJIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Requeijo.

VEILE: Geog.: ciudad de Dinamarca en Jutlandia, con 800 hab.; está sit. a orillas del rio de su nombre, que desagua en el golfo de Veile-fiord. Es cabeza de un partido que comprende 64 leguas cuadradas y 45,000 hab. Abunda en ella la pesca, de la que se sacan grandes productos.

VEILE-FIORD: Geog.: golfo de Dinamarca formado por el Categat, en la costa oriental de Jutlandia; tiene 2 $^1/_2$ leguas de anchura en su entrada y 4 $^1/_2$ de profundidad.

VEINTAVO: s. m.: la vijésima parte de alguna cosa.

VEINTE: adj. numeral: el número que contiene dos decenas.—VIJÉSIMO.—s. m.: los dos números o signos conque se representan dos decenas.—DIEZ en el juego de bolos.—loc. adv. fam.: A LAS VEINTE: a deshora, a horas intempestivas, o mucho mas tarde de lo regular.

VEINTECUATRIA: s. f. ant.: VEINTICUATRIA.

VEINTEDOSENO: adj.: VEINTIDOSENO.

VEINTEN: s. m.: el escudito de oro del valor de veinte reales.

VEINTENA: s. f.: cada una de las partes de veinte.—El conjunto o compuesto de veinte cosas de una misma especie.

VEINTENAR: s. m.: VEINTENA, por el conjunto de veinte cosas.

VEINTENARIO: adj.: lo que tiene veinte años.

VEINTENO: adj. numeral ordinal: VIJÉSIMO.—Se aplica al paño, cuya urdimbre consta de veinte centenares de hilos.

VEINTEÑAL: adj.: lo que dura veinte años.

VEINTEOCHENO: adj.: se aplica al paño, cuya urdimbre consta de veintiocho centenares de hilo.

VEINTESEISENO: adj.: se aplica al paño, cuya urdimbre se compone de veintiseis centenares de hilo.

VEINTÉSIMO: adj. numeral ordenal: VIJÉSIMO.

VEINTICINCO: adj. numeral cardinal; número que contiene dos decenas y cinco unidades.

VEINTICUATRENO: adj.: lo que pertenece al número veinticuatro o lo incluye en órden. Aplícase regularmente a una clase de tejidos de paño.

VEINTICUATRÍA: s. f.: el cargo u oficio de veinticuatro en los ayuntamientos de algunas ciudades de Andaluzía, segun el antiguo rejimen municipal.

VEINTICUATRO: adj. numeral cardinal: número que contiene dos decenas y cuatro unidades.—adj. s.: dábase este nombre al rejidor noble y perpétuo en los ayuntamientos de algunas ciudades de Andaluzía.

VEINTIDOS: adj. numeral cardinal: número que contiene dos decenas y dos unidades.

VEINTIDOSENO: adj. numeral ordinal: lo que por órden completa el número veintidos.—Se aplica el paño, cuya urdimbre consta de veintidos centenares de hilos.

VEINTINUEVE: adj. numeral cardinal: número que contiene dos decenas y nueve unidades.

VEINTIOCHENO: adj.: VEINTEOCHENO.

VEINTIOCHO: adj.: numeral cardinal: número que contiene dos decenas y ocho unidades.

VEINTISEIS: adj. numeral cardinal: número que contiene dos decenas y seis unidades.

VEINTISEISENO: adj.: lo que pertenece al número veintiseis y lo incluye en órden. Regularmente se aplica a cierta clase de tejido de paño.

VEINTISIETE: adj. numeral cardinal: número que contiene dos decenas y siete unidades.

VEINTITRES: adj. numeral cardinal: número que contiene dos decenas y tres unidades.

VEINTIUN: adj.: veintiuno. Se antepone siempre al s.

VEINTIUNA: s. f.: juego de naipes o de dados, en que gana el que hace veintiun puntos o se acerca mas a ellos sin pasar.

VEINTIUNO: adj. numeral cardinal: número que contiene dos decenas y una unidad.

VEIRA (DA FRAGA): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pantaleon de Cabana.—VEIRA DO RÍO: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SANTA MARIANA DE VEIRA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y $^1/_2$ del Carral.

VEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Taboada.

VEIROS: Geog.: ciudad de Portugal con 1,500 hab., sit. en la prov. de Alem-tejo. Produce algunos granos, y cria ganado de cerda.

VEJACION: s. f.: la accion de vejar.—Su efecto.—fr.: REDIMIR LA VEJACION: haçer alguna accion, padeciendo desfalco o pérdida en la utilidad, por subvenir a alguna urjencia o necesidad mayor.

VEJÁMEN: s. m.: VEJACION.—Vaya o reprension satírica y festiva que se da a alguno sobre cierto defecto particular o personal o incluido en alguna accion que ha ejecutado.—En los certámenes y funciones literarias el discurso festivo y satírico, en que se hace cargo a los poetas u otros sujetos de la funcion de algunos defectos, o personales o cometidos en los versos.

VEJAMINISTA: adj. s.: el sujeto a quien se le encarga el vejámen en los certámenes o funciones literarias.

VEJAR: v. a.: maltratar, molestar, perseguir a alguno, o a hacerle padecer.—Dar vejámen.

VEJARES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Lesende.

VEJECIO (FLAVIO RENATO): Biog.: el mas célebre de los autores latinos que han escrito sobre el arte militar; vivió hacia fines del siglo IV siendo emperador Valentiniano II, al cual le dedicó su obra titulada: *De re militari, libri V.*—PUBLIO VEJECIO: escritor latino, del cual no se tiene ninguna noticia y que ha sido algunas vezes confundido con el precedente: *Artis veterinariæ, sive mulo-medicinæ, libri IV.*

VEJEDAD: s. f. ant.: VEJEZ.

VEJER (DE LA FRONTERA): Geog. España: villa de 1,660 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 8 leguas de la capital y 4 de Chiclana, en la costa del Océano.

VEJESTORIO: s. m.: cualquier cosa despreciable por muy vieja.—adj. s.: VEJETE.

VEJETABILIDAD: s. f.: la calidad de lo vejetable.

VEJETABLE: adj.: lo que vejeta, VEJETATIVO.—Se usa tambien como s.

VEJETACION: s. f.: la accion de vejetar.—Su efecto.

VEJETAL: adj.: VEJETABLE.—TIERRA VEJETAL: la que es mas propia para la vejetacion. Se la llama tambien *tierra franca*.

=Bot. pl.: V. PLANTAS.

VEJETAR: v. n.: nutrirse, crecer y aumentarse las plantas.—met.: vivir sin cuidados ni satisfacciones, atendiendo solo a la conservacion material del individuo.

VEJETATIVO: adj.: lo que vejeta o tiene vigor para vejetar.

VEJETE: adj. s.: el viejo ridículo.

VEJETO (AGUA DE): V. AGUA.

VEJETO-SULFÚRICO: adj. Quim.: dícese de un ácido particular, que resulta de una combinacion de ácido hiposulfúrico y de una materia vejetal.

VEJETO-ANIMAL: adj. Hist. nat.: lo que participa de la naturaleza de los animales y de las plantas.

VEJETO-MINERAL: adj. Hist. nat.: lo que participa de la naturaleza vejetal y de la mineral.

VEJEZ: s. f.: edad de la vida que comunmente empieza a los sesenta años.—met.: estado último o antigüedad de las cosas en su duracion.—Impertinencia propia de la edad de los viejos.—Dicho o narracion de alguna cosa muy sabida y vulgar.—ref.: AHORRAR PARA LA VEJEZ, GANAR UN MARAVEDÍ Y BEBER TRES: reprende a los que gastan mas de lo que tienen.—A LA VEJEZ ALADARES DE PEZ: moteja a los viejos que se tiñen las canas para parecer mozos.—A LA VEJEZ VIRUELAS: nota a los viejos alegres y enamorados.

VEJIBLE: adj. ant.: VIEJO.

VEJIGA: s. f.: parte del animal que sirve de receptáculo a la orina. Llámase asi tambien a la bolsa que es depósito de la hiel.—La ampolla o bolsa que se suele elevar en el cutis y llenarse de humor acuoso.—La bolsilla y ampolla que se levanta en cualquier plano.—pl.: las viruelas.

=Bot.: VEJIGA DE PERRO: ALQUEQUENJE.

VEJIGATORIO: adj. Med.: se aplica al emplasto o parche de cantáridas u otra cosa que se pone para levantar vejigas. Suele usarse como s.

VEJIGAZO: s. m.: el golpe que se da con la vejiga llena de aire, que suena mucho y no hace daño.

VEJIGUILLA: s. f. Bot.: VEJIGA DE PERRO.

VEJORIS: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.

VEJOVIS: Mit.: dios etrusco muy temido, que antes de herir con el rayo a sus víctimas las condenaba a la sordera. Se le representaba joven y provisto de flechas y algunas vezes montado en una cabra.

VELA: s. f.: la accion de velar o la vijilia.—Tómase tambien por el tiempo que se vela.—La asistencia devota que se suele tener por órden, horas o turno delante del Sacramento del altar.—El tiempo de trabajar de noche los menestrales en sus oficios; y se estiende a cualquier trabajo que se hace a semejantes horas.—ROMERIA, porque en ellas, especialmente en lo antiguo, se velaba en devota oracion por la noche.—Compuesto de cera, sebo, etc., formado en figura de vara, que tiene en el centro una mecha de algodon u otra materia semejante que le sirve de pábilo, para que encendida arda y dé luz.—prov.: TOLDO.—met.: cuidado, vijilancia y desvelo en las cosas.—La embarcacion o nave.—Oreja recta del caballo, mula y otros animales. Se llama tambien así la elevacion o accion de poner levantadas y derechas las orejas el caballo, mula y otros animales cuando caminan con viveza o perciben algo que les sobresalta.—ant.: el centinela o guardia que se ponia por la noche en los ejércitos o plazas.—loc. adv.: A LA VELA: con la prevencion o disposicion necesaria para algun fin; y así se dice: *poner a la vela*, *estar a la vela*.—A VELA Y REMO: con presteza, con toda dilijencia.—A VELA Y PREGON: en pública subasta, con los pregones correspondientes, y mientras arde la vela o velas que estan encendidas hasta que se concluye el remate.—VELAS LLENAS O TENDIDAS: se dice del que se entrega enteramente o con ansia y toda dilijencia a la ejecucion de alguna cosa.—fr.: ALZAR VELAS: salirse alguno de repente, o desaparecer de algun lugar llevándose todos sus bienes.—CORRERSE LA VELA: derretirse con esceso, haciendo canal la cera o sebo.—EN VELA: sin dormir o con falta de sueño.—LEVANTAR VELAS: salir alguno, apartarse del sitio que antes ocupaba.—RECOJER VELAS: contenerse, moderarse.—TENDER LAS VELAS: usar del tiempo u ocasion a propósito que se ofrece para algun intento.

=Art. y Of.: BUENA VELA: en Equitacion, se dice del caballo que tiene bien situadas y proporcionadas las orejas y que las mueve con galardía y prontitud, dando asi indicios de ser vivo y de genio.

=Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuya especie única es un arbusto ramoso que crece en España.

=Geog.: CABO DE LA VELA: promontorio y punta de tierra en la costa de Venezuela; lo describió Alonso de Ojeda, que le dio nombre el año de 1499.

=Mar.: conjunto o reunion por costura de varios paños de lona, lonetas, olona o vitre, que unida a su respectiva verga, palo o estay, y desplegada al viento, da impulso a la embarcacion para navegar.—La disposicion o situacion misma en que la vela ejerce su esfuerzo, cuando el viento la hiere en debida forma o por la cara de popa.—En sentido colectivo, el velámen o conjunto de velas, total o parcial, que se lleva marcado; asi se dice: *que se lleva mucha o poca vela*.—met.: el andar del buque, asi se dice: *buque sobresaliente en vela*, *buques iguales en vela*, etc.—VELA AURICA: la que se enverga en su palo mismo por medio de racas.—VELA BURDA: es propiamente la que se pone en el árbol de la galera.—VELA CANGREJA: V. CANGREJA.—VELA DE AGUA: la que suele largarse en algunas embarcaciones debajo de la botavara, con vientos bonanzibles y largos.—VELA DE BATICULO V. BATICULO.—VELA DE CAPA Y CAPEO: la dispuesta convenientemente en cualquiera de estos casos para el fin respectivo; como la mayor, la gavia, el trinquete, etc.—VELA DE COLA DE PATO: aquella cuyo alunamiento de pujámen escede en este lado al cuadrilátero o triángulo de su total figura, o tiene su arco para afuera.—VELA DE CRUZ: VELA REDONDA.—VELA DE FORTUNA: V. TREO.—VELA DE HUMO: V. GUARDA HUMO.—VELA DE LASTRAR O DE LASTRE: la que se tiende desde la borda o desde la porta de lastrar al lanchon conductor del lastre, para impedir que este caiga al agua, al embarcarlo a bordo.—VELA DE POCOS VIENTOS: la sobremesana.—VELA LATINA: V. LATINA.—VELA MAESTRA: V. MAESTRA.—VELA MENUDA: las de cotonía o vitre, que solo se largan con vientos bonanzibles; como las alas, rastreras, sobrejuanetes, etc.—VELA REDONDA: V. REDONDA.—VELAS DE CUCHILLO: las cangrejas y latinas.—VELA TORMENTOSA: la que por su especie o situacion, o per las circunstancias, hace trabajar o molesta mucho al buque, palo, etc.—AGUANTAR VELA: mantener mucha larga con proporcion a la fuerza del viento.—A LA VELA: hallarse ya navegando o manejándose solo con las velas, después de haber zarpado las anclas.—¡ANDAR EN BUENA VELA! voz de mando al timonel para que arribe y lleve la embarcacion a bolina desahogada.—ANDAR MUCHO DE LA VELA: ser muy velero el buque.—A TOCAVELA: significa navegar con viento escaso, de modo que vayan tocando las velas.—A VELA LLENA: espresa el navegar a buen viento o de modo que este llene ventajosamente todas las velas.—CANTAR VELA: anunciar la vista de alguna embarcacion el vijía de topes o el que la descubre primero, gritando: *¡vela!*—DAR LA VELA O DARSE A LA VELA: levarse de cualquier fondeadero y ponerse a navegar.—DAR VELA: aumentar el número de las que se llevan largas.—DESFOGAR UNA VELA: arriarle la escota o degollarla, para que escapando el viento que la impulsa, cese el violento esfuerzo que ejercia, acaso con peligro de zozobrar u otra avería.—HACER VELA: DAR VELA.—HACERSE A LA VELA: DAR LA VELA.—fr.: HENCHIR UNA VELA TODO SU PALO Y VERGAS: llenar u ocupar toda el área formada entre los cuatro penoles de las dos vergas que la sujetan, hallándose estas en su lugar correspondiente o izada cada una en su respectivo palo.—LARGAR VELA: DAR VELA.—LLEVAR LA VELA SOBRE EL PALO: dícese de los faluchos y otros barcos latinos, cuando cambian de vuelta y siguen la nueva bordada sin cambiar la entena, en cuyo caso esta y la vela van impulsadas del viento contra el palo.—MAREAR VELA: DAR VELA.—METER EN VELA: V. MAREAR.—METER VELA: recojer, quitar o aferrar alguna o algunas de ellas.—NAVEGAR A TODA VELA: llevar largas cuantas tiene el buque o permite la posicion en que navega con vientos manejables.—SEÑOREARSE CON LA VELA: navegar el buque desembarazado con ella, sin rendir ni ahogarse o ahocicar.—TENDER VELAS: largarlas, marcarlas.—ref.: CUANDO LA VELA BATE O AZOTA EL PALO ¡MALO! indica lo perjudicial de la calma, en cuyo caso se verifica el golpeo de las velas sobre sus respectivos palos.—MAS VALE PALMO DE VELA QUE REMO DE GALERA: da a entender la gran ventaja que lleva la vela en los esfuerzos que ejerce impelida del viento, aun sobre los mayores que puedan hacer todos los remos juntos.

VELACENDOI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Bocamaos.

VELACION: s. f.: la accion de velar.—pl.: las bendiciones nupciales que manda la Iglesia hayan de recibir a su tiempo los desposados.

VELACHERO: s. m. Mar.: barco pequeño de cabotaje, con dos palos, el uno a proa con aparejo de polacra, y el otro en el centro con vela latina, y en la popa lleva un baticulo.

VELACHO: s. m. Mar.: la gavia del trinquete.—Nombre de la verga en que dicha vela se enverga, y del mastelero en que una y otra se izan.

VELADA: s. f.: velacion en su primera acepcion.—Concurrencia nocturna a alguna plaza o paseo público iluminado la víspera y con motivo de alguna festividad.—prov.: VELACION en su segunda acepcion.

=Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 14 leguas de la capital y 2 de Talavera de la Reina.

VELADO: adj. s.: el marido.

VELADOR: adj. s.: el que vela.—El que vijilante y con solicitud cuida de alguna cosa.—ant.: centinela.—s. m.: el candelero, regularmente de madera, y la mesita redonda en que se coloca la luz para alumbrarse las personas que trabajan de noche. En el dia se ha dado ya a este último mueble formas muy diversas, y no lo son menos los usos a que se destina.

VELAJE: s. m. ant. Mar.: VELÁMEN.

VELALLE: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

VELAMAZAN: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 2 de Almazan.

VELAMBRES: s. f. pl. ant.: VELACIONES.

VELÁMEN: s. m. Mar.: el conjunto de las velas de un buque.

VELAN (MONTE): Geog.: nombre del punto mas alto del San Bernardo, en Suiza, que está a 11,000 pies sobre el nivel del mar.

VELANDIA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 6 leguas de Vitoria y 1 de Amurrio.

VELANDO (FRAY NICOLAS DE JESÚS): Biog.: escritor español del siglo XVIII; n. en Alicante: *Historia civil de España desde 1700 a 1733*.

VELAR: v. a.: dar las bendiciones nupciales a los desposados. Úsase tambien como r.—Asistir de noche a los enfermos o difuntos.—Tapar con un velo, cubrir, ocultar.—n.: estar sin dormir el tiempo destinado para el sueño.—Continuar las tareas por tiempo determinado por la noche.—met.: observar atentamente alguna cosa.—Cuidar solícitamente de alguna cosa.—Hacer centinela o guardia por la noche.

=Mar. n.: manifestarse cualquier objeto sobre la superficie del agua, como *velar un bajo*; *una laja*, etc.—Contrayéndose al viento, es continuar soplando por la noche el mismo que ha reinado en el dia.—Hablando de algun agua abierta en el buque, es permanecer viva o corriente.

VELARTE: s. m.: paño de capas infurtido, de color de ala de cuervo. Lo hay de primera y segunda clase; el de la primera por lo comun se llama veinticuatreno de capas, y el de la segunda veintidoseno de capas.

VELAS: Geog.: puerto de Guatemala, en la costa occidental del Estado de Costa-Rica; fórmalo el Grande Océano Equinoccial, y está sit. hacia los 10 grados lat. N.—SAN MAMED DE VELAS: felig. de España con 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 4 de Chantada.

VELASCÁLBARO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Medina del Campo.

VELASCO (GREGORIO HERNANDEZ DE): Biog.: poeta español del siglo XVI: *Traduccion* en verso de la Eneida y del poema de Sannazar, titulado: *De partu virginis*.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 1 del Burgo de Osma.

VELAY: Geog.: nombre dado antigüamente a un pequeño pais de Francia, que formaba parte del Langüedoc; actualmente pertenece al depart. del Alto-Loira.

VELAYOS: Geog. España: lugar de 260 vec., sit. en la prov. de Avila, a 4 leguas de la capital.

VELAZQUEZ (DE VELASCO): Biog.: anticuario, erudito y literato español del siglo XVIII: *Anales españoles*; *Conjeturas acerca de las medallas de los reyes godos y suevos*.—DIEGO VELAZQUEZ: general español del siglo XVI. Acompañó a Colon en su segundo viaje, contribuyó a la conquista de Santo Domingo, se apoderó de Cuba y fundó la colonia de San Salvador y de la Habana. En su segunda espedicion descubrió a Yucatan y Méjico, y encargó a Cortés la conquista de este último pais.—DIEGO VELAZQUEZ DE SILVA: célebre pintor sevillano, discípulo de Herrera y de Pacheco; n. en 1594, y m. en 1660. Protejido por Felipe IV, recorrió la Italia, estudiando a los grandes pintores, y se distinguió principalmente por su perfecta imitacion de la naturaleza: *La túnica de José presentada por sus hermanos*; El cuadro llamado *de la Familia*; *Esopo y Menipo*; *Baco coronando a unos borrachos*; *Dos enanos*; *El aguador de Sevilla*; *San Pablo y San Antonio, ermitaños*; *La coronacion de la Virjen*; *Caza del jabalí*; *Marte*, *Mercurio y Argos*; *La fragua de Vulcano*; *El cuadro de las hilanderas*; *Un cruzifijo*; *La Verónica*; *La Concepcion*; *San Juan evanjelista escribiendo el apocalipsis*; *Job conversando en el muladar*; *El nacimiento de Cristo*, y muchos y célebres retratos entre los que figuran varios de Felipe IV y uno del conde-duque de Olivares.

VELDE (ADRIANO VAN DER): Biog.: pintor y grabador holandes; n. en Amsterdam en 1639, y m. en 1672: *Tres prados*; *El paseo*; *País*; *Los placeres del invierno*; *Bestias en un prado*; *Descendimiento de la cruz*.—GUILLERMO VAN DER VELDE: dibujante de marinas, llamado *el Viejo*; n. en Leiden en 1610, y m. en Lóndres en 1693. Fue protejido por Cárlos II y Jacobo II.—Pintor holandes, llamado *el Jóven*, hijo y discípulo del precedente; n. en Amsterdam en 1633, y m. en Lóndres en 1707. Fue llamado a Inglaterra por Jacobo II, que le encargó de pintar los hechos memorables de la marina inglesa: *Marinas*; *Captura del navío Real Príncipe*; *Captura de cuatro navíos de línea*; *Vista de Amsterdam*.

VELEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie herbácea y ramosa que crece en Méjico.

VELEAS: adj. s. pl. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas que tiene por tipo el género vela.

VELEDA: Biog.: profetisa germana, que contribuyó a la insurreccion de los Batavos mandados por Civilis el año 70, y ayudó luego a Cerealis a pazificar el pais. Poco después fue hecha prisionera y conducida a Roma, adornó el triunfo del vencedor.

VELEFIQUE: Geog. España: BELEFIQUE.

VELEIDAD: s. f.: voluntad inefficaz o deseo vano.—met.: inconstancia, ligereza, mutabilidad representable en los genios y determinaciones.

VELEIDOSO: adj.: inconstante, mudable.

VELEIGAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Felix de Laxe.

VELELO: s. m. Zool.: género de acalefos, cuyas especies viven en todos los mares, y nadan en la superficie cuando el agua esta en calma y son fosforescentes.

VELEJAR o **VELEJEAR**: v. a. y n. Mar.: poner á la vela la embarcacion.—Usar ó valerse de las velas en la navegacion. — BARLOVENTEAR. — act.: aparejar, armar, proveer de velamen á un buque.

VELELLE (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, á 6 leguas de la capital y 1 ¼ de Puentedeume.

VELERDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Orle.

VELERÍA: s. f.: la tienda donde se venden velas, especialmente de sebo, porque la de las de cera se llama cerería.

=Mar.: el arte de hacer velas; el taller u obrador en que se hacen, y todo lo demas que tiene relacion con este objeto.

VELERO: adj.: se aplica á la embarcacion que es muy lijera ó que navega mucho.—Se dice de la persona que va á velas y romerías.—adj. s.: el que hace ó vende velas, especialmente de sebo.

VELETA: s. f.: banderilla de metal que se coloca en las agujas ó altos de las torres, para que hiriendo en ella el viento, la mueva y señale el que corre, á la parte de donde viene.—met.: la persona inconstante, fácil y mudable.

VELETE: s. m.: velo delgado. Tómase especialmente por el que usan las mujeres en el tocado en algunos paises.

VELEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las goodeniáceas, compuesto de 7 especies que crecen en Nueva-Holanda.

=Geog. ant.: ciudad de Italia, á 12 millas de Plasencia; se hundió de repente poco despues de la muerte de Constantino, quedando sepultados todos sus habitantes. Se han ejecutado allí varias escavaciones por los años de 1760.

VELEYO PATÉRCULO: Biog.: historiador latino, comandante de caballería, cuestor, tribuno del pueblo y pretor; n. por los años de 17: *Compendio de historia*, del cual queda un fragmento relativo á la historia griega y romana, desde la guerra de Perseo hasta el sesto año de Tiberio. Este autor, que no carecia de talento, se hizo odioso por sus bajas adulaciones hácia Tiberio y Seyano.

VELEZ (LUIS FAJARDO DE LA CUEVA, MARQUES DE LOS): Biog.: célebre guerrero español, gobernador de Murcia en 1569, que tomó una parte muy activa en la guerra de los Moriscos de Granada; entró en el territorio de esta ciudad con un ejército, de órden de Felipe II, venció al enemigo en Van, no lejos de Almería, y le obligó á retirarse á los montes con algun estrago; pero habiendo vuelto á la carga, le derrotó de nuevo en Berja, si bien las discordias suscitadas entre los generales españoles prolongaron aquella guerra, que no concluyó definitivamente hasta la llegada de don Juan de Austria.—JUAN VELEZ DE GUEVARA: poeta dramático español del siglo XVII, cuyas obras son notables por la fluidez en la versificacion. La mas célebre de sus comedias es la titulada *Reinar despues de morir*, que versa sobre el interesante argumento de Inés de Castro.—LUIS VELEZ DE GUEVARA: poeta dramático español contemporáneo de Lope de Vega. Escribió mas de cuatrocientas comedias, aunque hoy apenas se conservan la décima parte y casi todas pertenecen á hechos y personajes históricos.

=Geog.: ciudad de América, en la república de Nueva-Granada, con 2,500 hab.: tiene muchas fábricas de azúcar, que con la miel y el aguardiente, forman el ramo principal de su comercio.—Rio de España en la prov. de Málaga, que nace en Sierra-Tejea y desemboca en el Mediterráneo, al O. de Torre del Mar.—VELEZ BLANCO: villa de España, con 1,750 vec., sit. en la prov. de Almería, á 20 leguas de la capital y 1 de Velez-Rubio.—VELEZ DE BENAUDALLA: villa de España, con 670 vec., sit. en la prov. de Granada, á 9 leguas de la capital y 2 de Motril.—VELEZ DE LA GOMERA: uno de los presidios menores ó puntos fortificados de España en el litoral de África.—VELEZ-MÁLAGA: ciudad de 3,500 vec., sit. en la prov. de Málaga, á 5 leguas de la capital y ½ del Mediterráneo; produce esquisitas pasas, que se esportan para el estranjero; se cria en abundancia la caña de azúcar, y el aceite está reputado por el mejor de España.—VELEZ RUBIO: villa de España de 3,820 vec., sit. en la prov. de Almería, á 19 leguas de la capital.

VELEZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cariofiladas, cuyas especies son herbáceas, anuales y crecen en la isla de Candia.

VELHAS (RIO DAS): Geog.: rio del Brasil, que nace en la prov. de Minas-Geraes, y despues de un curso de mas de 40 leguas, sinuoso y lleno de saltos, afluye á la izquierda del Paranahiba.

VELIA: Geog. ant.: una de las alturas del monte Palatino, en Roma, donde Valerio Cublicola empezó á construir una casa, lo cual hizo creer que aspiraba á la monarquía.—Ciudad de Lucania, fundada por los Focidenses á orillas del golfo de Pesto.

VELICACION: s. f. Méd.: mordicacion de los humores que punzan alguna parte del cuerpo.

VELICAR: v. a. Méd.: punzar los humores en alguna parte del cuerpo.

VELIDON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Muniferral.

VELIF: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 5,000 hab., sit. en el gobierno de Vitebsk; hace un comercio bastante considerable de cáñamo, linaza y trigo.

VELIITOS: adj. s. pl. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los hidrométridos, caracterizados por tener las patas intermedias y posteriores, separadas en su insercion; los muslos cortos y gruesos, y los garfios de los tarsos insertos en una escotadura antes de la estremidad del último artejo.

VELIKA: Geog.: ciudad de la Esclavonia Civil, en el condado y á 2 leguas de Posega; tiene un estanque en el cual se forman perlas que, aunque pequeñas, son tan hermosas como las orientales.

VELIKIE-LUKI: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 3,500 hab.; tiene fábricas de cuero.

VELIKI-USTING: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 10,000 hab., sit. en el gobierno y á 66 leguas de Vologda.

VELILLA: Geog.: ciudad del Perú, en el depart. y á 20 leguas del Cuzco.—Lugar de España con 80 vec., sit. en la prov. de Soria, á 13 leguas de la capital y 2 de Medinaceli.—Villa de España con 30 vec., sit. en la misma prov., á 13 leguas de la capital y 4 del Burgo de Osma.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.—Lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., part. jud. de Riaño.—Lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., part. jud. de Sahagun.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valladolid, á 5 leguas de la capital y 3 de La Mota del Marques.—Villa de 10 vec., sit. en la prov. de Logroño, á 5 ½ leguas de la capital y 3 de Torrecilla de Cameros.—VELILLA DE EBRO: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, á 9 leguas de la capital y 3 de Pina. — VELILLA DE GUARDO: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Palencia, á 18 leguas de la capital y 7 de Saldaña.—VELILLA DE JILOCA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, á 15 leguas de la capital y 2 de Calatayud.—VELILLA DE LA REINA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, á 3 leguas de la capital.—VELILLA DE LA SIERRA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, á 1 ½ legua de la capital.—VELILLA DE LOS AJOS: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, á 7 leguas de la capital y 6 de Almazan.—VELILLA DE LOS OTEROS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, á 4 leguas de la capital y 1 de Valencia de Don Juan.—VELILLA DE RIELLO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes. — VELILLA DE SAN ANTONIO: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Madrid, á 3 ¼ leguas de la capital y 3 ¼ de Alcalá de Henares.—VELILLA DE TARILONTE: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, á 16 leguas de la capital y 4 de Cervera de Rio Pisuerga.—LA VELILLA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, á 16 leguas de la capital y 2 de Boltaña.

VELILLAS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes.—VELILLAS DEL DUQUE: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, á 10 leguas de la capital y 1 de Saldaña.

VELILLO: s. m.: tela muy sutil, delgada y rala, que suele tejerse con algunas flores de hilo de plata.

VELINO: Geog.: montaña de Nápoles; es una de las principales alturas de los Apeninos, á 8,496 pies sobre el nivel del mar.—Rio que nace en las vertientes occidentales de los Apeninos, al N. O. de la prov. del Abruzo Ulterior, y desemboca en el Nera.

VELIÑA (DO CAMPO): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villarente.

VÉLITES: adj. s. pl. Hist.: cuerpo de infantería lijera, entre los Romanos, que estaba formado de los ciudadanos mas pobres y jóvenes. Se le colocaba siempre entre las filas de la caballería.

VELITRES: Geog. ant.: ciudad del Lacio, cerca de Roma, hoy VELLETRI.

VELO: s. m.: la cortina ó tela delgada que cubre alguna cosa. Se usa para ocultar lo que no se quiere que esté comunmente á la vista, por respeto ó veneracion.—La toca ó especie de mantilla que usan las mujeres para cubrir la cabeza y el rostro.—Llámase especialmente asi el que se pone bendito de color negro á las relijiosas al tiempo de hacer su profesion; y el que traen las novicias y legas es blanco para distinguirlas. — Banda de tafetan ó gasa blanca como de media vara de ancho y tres de largo, que en la misa de velaciones se pone á los desposados en señal de la union que han contraido.—La fiesta que se hace para dar la profesion á alguna monja.—met.: el pretesto, disimulacion ó escusa conque se intenta ocultar la verdad u oscurecerla.—Cualquier cosa especialmente oscura que estorba la vista de otra.—La confusion u oscuridad del entendimiento en lo que discurre, que le estorba percibirlo enteramente u ocasiona duda.—Cualquier cosa que encubre ó disimula el conocimiento espreso de otra.—fr.: CORRER EL VELO: manifestar, descubrir alguna cosa que estaba oscura u oculta. — Callarla, pasarla por alto despues de haberla descubierto.—TOMAR EL VELO: entrar á ser monja.

=Anat.: VELO DEL PALADAR: especie de tabique músculo-membranoso casi cuadrilátero, cuyo borde superior está fijo al borde de la bóveda palatina y el inferior libre y flotante encima de la base de la lengua, presenta en su parte media una prolongacion llamada úvula ó campanilla. Sus bordes laterales se unen á la lengua y á la farinje por dos repliegues á cada lado que se llaman pilares. El velo del paladar está tapizado en su superficie anterior por una porcion de la membrana mucosa palatina, y en la posterior por la pituitaria.

VELOCE: adj. ant.: VELOZ.

VELON: s. m.: candelero para las luzes de aceite. Es por lo comun un vaso de metal con varios mecheros, colocado sobre un pie ó varilla. Hácense de varias formas y tamaños.

VELONERA: s. f.: repisa de madera u otra materia en que se coloca el velon y cualquiera otra luz.

VELONERO: adj. s.: el que hace y vende velones.

VELOÑO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Cenero.

VELOSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bromeliáceas, cuyas especies crecen en el Brasil, son arborescentes y echan las flores grandes y azules ó violadas.

VELOZ: adj.: acelerado, lijero y pronto en el movimiento.—Ajil y pronto en lo que se ejecuta ó discurre.

VELOZIDAD: s. f.: lijereza ó prontitud del movimiento.—Presteza ó ajilidad en ejecutar ó aprender alguna cosa.

=Fís.: rapidez mayor ó menor conque un cuerpo puesto en movimiento recorre un espacio determinado.

=Mil.: VELOZIDAD INICIAL: velozidad primitiva conque empieza su trayectoria cualquier proyectil.

VELOZÍPEDO: s. m.: especie de caballo de madera colocado sobre dos ruedas, sobre el cual se sienta una persona, y se le da impulso hácia adelante con los pies. Con este aparato se puede andar por un terreno igual sin cansarse mucho.

VELOZMENTE: adv.: con velozidad.

VELPELLOS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Villarino.

VELTEJAR: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Soria, á 12 leguas de la capital y 1 ¾ de Medinaceli.

VELTHEIMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies son bulbosas y crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

VELTLIN: Geog.: prov. del pais Lombardo-Veneto: VALTELINA.

VELTZEN: Geog.: ciudad de Hannover, con 3,000 hab.; está rodeada de murallas, y tiene fábricas de paños y tules.

VELUNCA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, á 4 leguas de Vitoria y 2 de Amurrio.

VELUTINA: s. f. Zool.: género de moluscos de la familia de los capúleos, compuesto de una sola especie hallada en el Océano.

VELVIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Estéban de Erines.

VELLA (JOSÉ): Biog.: capellan de la órden de Malta; m. en 1815. Fue condenado á quince años de prision por haber hecho publicar á espensas del rey de Nápoles documentos árabes que él habia inventado.

VELLALTA (SAN ACISCLO DE): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Barcelona, á 5 ⅔ leguas de la capital y ⅔ legua de Arenys de Mar.—SAN CIPRIAN DE VELLALTA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, á 6 leguas de la capital y 1 de Arenys de Mar.

VELLAREDA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Villaredа.

VELLEJUS (ANDRÉS SEVERINO): Biog.: erudito danes, historiador y consejero de Cárlos II, rey de Dinamarca; n. en 1542, y m. en 1616: *Adami Bremensis historia ecclesiástica*; *Centuria cantilenarum dominicarum*.

VELLERA: adj. s. f.: la mujer que afeita ó quita el vello á otras.

VELLÉS: Geog. España: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Salamanca, á 5 leguas de la capital.

VELLETRI: Geog.: ciudad de los Estados-Pontificios, con 10,000 hab., sit. á 6 leguas de Roma. Tiene una gran plaza adornada con la estátua del papa Urbano VIII, siendo tambien notables el palacio Ginetti, con una soberbia escalinata de mármol, y el de Borja, que contiene un escelente museo de pinturas y antigüedades.

VELLIDA: s. f. germ.: la frazada.

VELLIDO: adj.: VELLOSO.

VELLISCA: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Cuenca, á 11 leguas de la capital y 2 de Huete.

VELLIZA: Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Valladolid, á 5 leguas de la capital y 1 de Mota del Marques.

VELLO: s. m.: el pelo que sale mas corto que el de la cabeza y de la barba en algunas partes del cuerpo humano.

—La pelusilla de que estan cubiertas algunas frutas o plantas.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Juan de Romay.

VELLOCINO : s. m. ant. : VELLON.

VELLON : s. m. : toda la lana de un carnero u oveja, que esquila a sale junta e incorporada, y tambien se toma por la misma piel con lana.—La moneda usual de cobre.—La vedija o guedeja de lana.—REAL DE VELLON : V. REAL.

=Geog. España : EL VELLON : villa de 150 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 8 leguas de la capital y $4\frac{1}{2}$ de Torrelaguna.

VELLONERO : adj. s. : el que en los esquileos tiene el cuidado de recojer los vellones y llevarios a la pila.

VELLORA : s. f. prov. Andaluzia: la mota o granillo que se le saca al tejido de lana.

VELLORE : Geog. : ciudad fuerte del Indostan Ingles, en la presidencia de Madrás; tiene muchos palacios, y hay en ella importantes fabricas de tejidos de algodon.

VELLORÍ : s. m. : paño entrefino de color pardo ceniziento, o de lana sin teñir.

VELLORIN : s. m. : VELLORÍ.

VELLORITA : s. f. Bot.: especie de plantas del género primula, que crece con abundancia durante la primavera en los prados y bosques de casi toda la Europa. Tiene las hojas largas, anchas, ásperas al tacto, arrugadas, tendidas sobre la tierra y lampiñas. De entre ellas brotan muchos tallos, o mas bien cabillos, que sostienen parasoles de flores amarillas, olorosas, formadas cada una de un tallo.

VELLORS (SANTA MARGARITA DE): Geog. España : aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Santa Coloma de Farnés.

VELLOSIDAD : s. f.: abundancia de vello.

VELLOSILLA : s. f. Bot.: especie de plantas del género hieracio, que tiene raiz delgada, y produce muchos vástagos endebles, vellosos, nudosos y rastreros. Las hojas son aovadas, cubiertas de pelos largos, por encima verdes, y por debajo venosas y blanquecinas. Las flores son amarillas, y las semillas pequeñas, negras, de figura de cuña y cubiertas de pelusa.

VELLOSILLO : Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 2 leguas de la capital y $3\frac{1}{4}$ leguas de Sepulveda.

VELLOSA : s. f. germ. : la bernia, vestidura de marinero, y tambien el carnero. —La frazada.

VELLOSO : adj. : lo que tiene vello.

VELLUDA (SIERRA) : Geog. : cordillera de montañas de la America Meridional, en Chile.

VELLUDO : adj. : lo que tiene mucho vello.—s. m. : la felpa o terciopelo.

VELLUTELLO (ALFONSO) : Biog.: literato italiano del siglo XVI: *Notas* a Petrarca ; *Comentarios* a Dante.

VELLUTERO : s. prov. : el que trabaja en seda, especialmente en felpa.

VELLY (PABLO FRANCISCO) : Biog.: historiador frances ; n. en 1709, y m. en 1759; entró en los Jesuitas y profesó en el colejio de Luis el Grande en Paris: *Historia de Francia*.

VENA : s. f. : el ramo de los metales que se encuentra en la tierra.—En las plantas, la fibra por donde chupan el alimento de la tierra y su jugo.—La diversa calidad o color de la tierra o piedra que se encuentra al irla cavando o cortando en las canteras.—El conducto por donde circula el agua en las entrañas de la tierra.—Cada una de las listas diversas y de varios colores que se hallan en algunas piedras y maderas esparcidas por ellas, y formadas al modo de las venas del cuerpo.—met. : el numen poético o facilidad de componer versos.—VENA DE LOCO : el genio inconstante y voltario.—fr. : COJER O HALLAR A OTRO EN VENA: hallarle en disposicion favorable para conseguir de él lo que se pretende.—DAR EN LA VENA O HALLAR LA VENA : encontrar o descubrir algun medio útil, hasta entonces ignorado, para conseguir con facilidad lo que se desea.—DARLE A ALGUNO LA VENA : escitársele alguna especie que le inquiete o mueva a ejecutar alguna resolucion impensada o poco cuerda.—PICAR LA VENA : SANGRAR.—Ocurrir con fecundidad y afluencia las especies a los poetas.

=Anat. : nombre dado a los vasos que conducen al corazon la sangre distribuida a los órganos por las arterias. Las venas son cilíndricas, su tejido es menos grueso que el de las arterias, y estan compuestas, como estos últimos vasos, de tres túnicas, la esterior, la interior y la media.—VENA BASILICA.—V. BASILICA.—VENA CAVA : V. CAVA.—VENA PORTA : V. PORTA.

=Bot. : se dice de las nervaduras secundarias de las hojas, que parecen como perdidas en el espesor de su tejido, o que a lo menos no forman líneas salientes en su superficie, como las nervaduras propiamente dichas.

=Med. : DESCABEZARSE UNA VENA: romperse o por sí misma o por haber recibido algun golpe, de lo que resulta perderse mucha sangre.

=Min. : ACOSTARSE LA VENA O EL METAL : inclinarse la vena del metal a otra parte distante del paraje en que estaba marcada o estacada.

VENABLADA : s. f. ant. : herida o golpe dado con venablo.

VENABLO : s. m. : arma arrojadiza, a manera de dardo o de pequeña lanza. Consistia en una varilla de hierro redonda y delgada, de dos codos de largo y un dedo de grueso, la cual terminaba en un hierro de hoja de laurel, de un palmo o mas de largo: los habia para la guerra y para la caza o montería. Los primeros tenian cerca del mango una cruz con puño y pomo a manera de las antiguas dagas. El venablo se lanzaba a fuerza de brazo y sin auxilio de arco.—fr. : ECHAR VENABLOS : prorumpir en espresiones de colera y enojo.

VENACION : s. f. ant. : la caza o accion de cazar.

VENADE : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Faeira.

VENADERO : s. m. : el sitio o paraje en que los venados tienen su querencia o acojida.

VENADO : s. m. : se aplica por los cazadores este nombre al ciervo, y mas comunmente al gamo.—ant. : res de caza mayor. Aplicábase particularmente al oso, al jabalí y al ciervo.

VENADOR : adj. s. ant. : CAZADOR.

VENAFRO : Geog : ciudad de Nápoles, con 3,000 hab., sit. en la prov. de la Tierra-de-Labor.

VENAJE : s. m. : el manantial o caudal del rio.

VENAL : adj. : lo que pertenece a las venas. — Vendible o espuesto a la venta.—met. : se aplica al sujeto que se deja sobornar con dadivas.

VENALIDAD : s. f. : la aptitud de ser vendida alguna cosa, o el vicio de dejarse sobornar con dádivas.

VENANGO : Geog : condado de los Estados-Unidos de América con 3,000 hab., sit. hacia el N. O. de Pensilvania.—Ciudad fuerte de los Estados-Unidos, sit. en el Estado de Pensilvania, condado de Armstrong.

VENÁTICO : adj.: el que tiene vena de loco o ideas y especies estravagantes.

VENATORIO : adj. : lo que pertenece a la caza o es propio de ella.

VENCE (ENRIQUE FRANCISCO DE): Biog. : comentador de la Biblia; n. en la Lorena en 1676, y m. en 1749. Hay una biblia que lleva su nombre.

=Geog. : ciudad de Francia con 4,000 hab., sit. en el depart. del Var; es ant. y se han descubierto en ella inscripciones romanas.—Aldea de España sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Pedreiro.

VENCEDOR : adj. s. : el que vence.

VENCEIO : s. m. ant. : CORDEL.

VENCEJAL : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de Muñoncimero.

VENCEJO : s. m. : lazo o ligadura conque se ata alguna cosa, especialmente los hazes de las mieses. — germ. : la pretina.

=Zool. : género de aves del órden de los pájaros, familia de los fisirostros, cuyas especies vuelan con suma rapidez, nunca se posan en el suelo, se alimentan de insectos que cojen al vuelo, viven esclusivamente en los paises templados y para no abandonarlos emigran al llegar la estacion fria. Se parecen bastante a las golondrinas, de las que sin embargo se diferencian en tener las alas proporcionalmente mas largas, y las patas mas cortas, con los cuatro dedos dirijidos hacia delante.

VENCER : v. a. : rendir o sujetar al enemigo.—Rendir a alguno aquellas cosas a cuya fuerza resiste dificilmente la naturaleza. Se usa en lo físico y en lo moral, como: *vencer a uno el sueño, el dolor, la pasion*, etc.—Sujetar o rendir las pasiones y afectos reduciéndolos a la razon.—Superar las dificultades o estorbos, obrando contra ellos.—Prevalecer una cosa sobre otra, aun las inmateriales.—Atraer o reducir a alguno al dictámen o deseo del que le persuade con razones u otros medios.—Sufrir, llevar con paciencia y constancia algun dolor, trabajo o calamidad.—Subir, montar o superar la altura o aspereza de algun sitio o camino.—Ladear, torcer o inclinar alguna cosa haciéndola perder la línea recta en que estaba. Se usa tambien en sentido metafórico, y muchas vezes como pasivo. — met. : aventajar o salir preferido, o esceder en alguna línea en competencia o comparacion con otros.—n.: caer o cumplirse el plazo en que deben pagarse algunos frutos o deudas.—Salir con el intento o efecto en contienda física o moral, disputa o pleito.—r. : refrenar o reprimir los ímpetus del genio o de la pasion.—ref. : EL VENCIDO VENCIDO, Y EL VENCEDOR PERDIDO: aconseja se eviten cuanto se pueda las disputas, pleitos y disensiones, por las costas y gastos que traen consigo, aun al que logra su intento.

VENCES (SANTA EULALIA DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital y 1 de Verin.

VENCETÓSIGO : s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las asclepiádeas, cuya especie única crece en los lugares montuosos de Europa, y vulgarmente se le suponen propiedades antivenenosas que en realidad no posee; al contrario, su accion es tan activa, que puede considerarse como deletérea.

VENCIAS (SANTO TOMÉ DE): Geog. España : felig. sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 3 de Bande.

VENCIBLE : adj.: lo que puede vencerse.

VENCIDA : s. f. : solo tiene uso en las frases siguientes: A TRES O A LAS TRES VA LA VENCIDA : aconseja a alguno que no desista de su intento desde luego; pero que tampoco insista demasiado en él.—IR ALGUNO DE VENCIDA : empezar a ser vencido.—LLEVAR A ALGUNO DE VENCIDA : comenzar a vencerle.

VENCIMIENTO : s. m. : la accion de vencer.—Su efecto, esto es, el de ser vencido. Hoy se usa mas generalmente en la segunda acepcion. — El cumplimiento del plazo de una letra, obligacion, etc.—met. : la inclinacion o torcimiento de alguna cosa material.

VENDA : s. f. : tira por lo comun de lienzo que sirve para ligar algun miembro.—La faja que rodeada a las sienes servia a los reyes de adorno distintivo y como corona.—prov. ant. : VENTA.

VENDA NOVA : Geog. España: lugar sit. en la prov de Lugo, felig. de San Julian de Mourelos.

VENDAJE : s. m. : la paga por el trabajo de vender los géneros que se le encomiendan a alguno. Es de poco uso.

=Med. : la ligadura que se hace con vendas.

VENDAR : v. a. : atar, ligar o cubrir con la venda.—met. : poner algun impedimento o estorbo al conocimiento o a la razon, para que no vea las cosas como son en sí o los inconvenientes que se siguen de ellas. Dícese frecuentemente de las pasiones del ánimo.

VENDAVAL : s. m. : viento fuerte de la banda del Sur, inclinado a Poniente.—Viento del Oeste que reina en las costas de Cumaná y Caracas hasta Nicaragua en los meses de julio a diciembre.

VENDAVALADA : s. f. : collada de vendavales; y muchas vezes o casi siempre se dice tambien del viento fuerte o temporal del vendaval.

VENDAVALAZO : s. m. : ventarron, temporal del vendaval.

VENDEANO : adj. : lo que pertenece a la Vendée y a sus hab.—adj. s. : el natural de la Vendee.

VENDEDERO : adj. s. ant. : el que tiene por oficio vender.

VENDEDOR : adj. s.: el que vende.

VENDÉE : Geog. : rio de Francia que se forma en la parte occidental del depart. de los Dos-Sevres y desagua en el Sevre-Niortes, despues de un curso de 12 leguas.—Depart. de Francia con 340,000 hab., llamado así del nombre de uno de los principales rios que lo atraviesan; confina al N. con los del Loira-Inferior, y Maine y Loira; al E. con el de los Dos-Sevres; al S. E. con el del Charente-Inferior, y al S. O. y al O. con el Atlántico. Tiene 24 leguas de lonj., 16 en su mayor anchura, y 231 de superficie. Este pais es esencialmente agricola, consistiendo por tanto su principal riqueza en los productos del suelo; abunda en aguas minerales. La industria es poco importante; pero el comercio es activo, y en la costa se dedican mucho a la pesca de la sardina.

=Hist.: este depart., que estuvo comprendido en la prov. romana de la Segunda Aquitania, se distinguió durante la revolucion francesa por su adhesion a la antigua monarquia, sosteniendo contra los ejércitos republicanos una lucha encarnizada que arruinó el pais, el cual no quedó enteramente pazificado hasta 1800. Al regresar Buonaparte en 1815, estalló en la Vendée una guerra de corta duracion a favor de la causa realista. Después del cambio político de 1830, algunas partidas de adictos a la monarquia destronada, dieron principio a una insurreccion, que fue inmediatamente comprimida.

VENDEGAR : v. a. ant. : VENGAR.

VENDEHUMOS : adj. s. fam.: el que ostenta o supone valimiento y privanza con algun poderoso, para vender con esto su favor a los pretendientes.

VENDEJA : s. f. prov. Andaluzia: venta pública y comun, como en feria.

VENDER : v. a. : traspasar a otro la propiedad de lo que alguno posee por el precio convenido.—Esponer al público los géneros o mercaderías para el que las quisiese comprar, aunque no sean propias del que las vende.—Se dice de las cosas inmateriales cuando se cambian por intereses; y así se dice, *vender su honra, la justicia*, etc.—met. : faltar a la fe, confianza o amistad.—r. met.: fingirse, jactarse o gloriarse alguno de lo que no es, o de la calidad o prenda que no tiene.—Ofrecerse a todo riesgo y costa en favor de alguno, aun esponiendo su libertad.—fr. : VENDER AL QUITAR : se dice del que se deshace de alguna cosa por venta, pactando la accion de volverla a comprar cuando se halle en disposicion de ejecutarlo.—VENDER CARA ALGUNA COSA : hacer que a alguno le cueste mucho trabajo, diligencia y fatiga el conseguirla.—Ponderar y exagerar a alguno con razones aparentes la bondad o utilidad de alguna cosa que en la realidad no la tiene.—VENDER GATO POR LIEBRE : engañar a otro en la calidad de la cosa que se vende.—VENDER BURLA : jactarse, echar bravatas.—VENDERSE CARO : prestarse con gran dificultad al trato, comunicacion o visita del que lo solicita o busca.—A MI QUE LAS VENDO : espresion fam. conque se previene al que quiere engañar a otro, que la persona tiene conocimiento de la materia en que se le persuade, tomada la frase de los vendedores, que saben las calidades o defectos de sus géneros.—ESTAR COMO VENDIDO :

estar mortificado o desazonado en la compañía o conversacion de los que son de contrario sentir o estraños y desconocidos.—ESTAR VENDIDO: estar espuesto a conocido peligro entre algunos capaces de ocasionarlo, o que son mas sagazes en la materia de que se trata.

VENDERACHE: s. m. ant.: vendedor o mercader.

VENDIBLE: adj.: lo que se puede vender o está espuesto a venderse.

VENDICION: s. f. ant.: la accion de vender.—Su efecto.

VENDIDA: s. f. ant.: vendicion o venta.

VENDIDAD: s. m. Filol.: título de un libro de derecho y de liturjia que forma parte del Zend-Avesta. Está escrito a modo de diálogo entre Ormuzd y Zoroastro.

VENDIENTE: adj. s. ant.: el que vende.

VENDIMIA: s. f.: la recoleccion y cosecha de la uva y el tiempo en que se hace. — met.: el provecho o fruto abundante que se saca de cualquier cosa.—ref.: DESPUÉS DE VENDIMIAS CUÉVANOS: advierte que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasion en que se necesitaba.

VENDIMIADOR: adj. s.: el que vendimia o recoje el fruto de las viñas.

VENDIMIAR: v. a.: recojer el fruto de las viñas.—met.: disfrutar alguna cosa o aprovecharse de ella, especialmente cuando es con violencia o injusticia.—fam.: matar o quitar la vida.

VENDIMIARIO: s. m. Cron.: el primer mes del calendario republicano frances; empezaba el 21 o 22 de setiembre, y concluia el 21 de octubre.

=Hist.: JORNADAS DE LOS DIAS 12 Y 13 DE VENDIMIARIO: sublevacion del pueblo de Paris los dias 4 y 5 de octubre de 1795 contra la Convencion; los sublevados fueron vencidos por las tropas que mandaban Barras y el general Buonaparte.

VENDIMIENTO: s. m. ant.: VENTA.

VENDO: s. m.: el orillo del paño.

VENDOME (CÉSAR, DUQUE DE): Biog.: hijo primojénito de Enrique IV de Francia y de Gabriela de Estrées; n. en 1591, y m. en 1665. Fue lejitimado, y se casó con la hija del duque de Mercœur, que le cedió el gobierno de la Bretaña; después fue acusado de haber atentado contra la vida de Richelieu, y huyó a Inglaterra, donde permaneció hasta que fue nombrado jefe del partido de los *Importantes*, hizo la paz con Mazarino, fue gobernador de Borgoña y después superintendente general de la navegacion y del comercio de Francia. —FELIPE, llamado el prior de VENDOME: n. en 1655, y m. en 1727. Fue caballero de la Orden de Malta, hizo la guerra en Holanda, Alemania y Flandes, se distinguió con Catinat en Italia, con su hermano Luis José en Cataluña, y obtuvo el gobierno de Lombardía; pero habiendo sido vencido en Casano, concluyó su vida retirado. — LUIS JOSÉ VENDOME: general frances del siglo XVII; se distinguió en la guerra de la Liga de Augsburgo, mandó la espedicion a Cataluña, tomó a Barcelona, y contribuyó a la paz de Ryswick. La guerra de Sucesion de España le ofreció nuevas ocasiones para cubrirse de gloria, y m. después de la victoria de Villaviciosa, que aseguró la corona de Castilla en las sienes de Felipe V.—LUIS VENDOME: hijo de César; n. en 1612, y m. en 1669. Fue virey de Cataluña, se casó con una sobrina de Mazarino, y después de la muerte de esta, tomó las órdenes relijiosas y llegó a ser cardenal.

=Geog.: ciudad de Francia con 7,000 hab., sit. en el depart. de Loira-y-Cher. Francisco I la erijió en ducado, en favor de Cárlos de Borbon, abuelo de Enrique IV.

VENDOTENA: Geog.: isla de Nápoles, con 300 hab., sit. a 10 leguas de Puzzolo; tiene 2 leguas de circunferencia [illegible] poblaciones pequeñas. Antiguamente fue llamada PANDATARIA, y en tiempo de los Romanos estuvo mucho mas poblada.

Es célebre por haber servido de destierro a Agripina, madre de Germánico, a Octavia, esposa de Neron, y a otros personajes ilustres.

VENDRELL: Geog. España: villa de 850 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 4 leguas de la capital y 1/2 de la costa del Mediterráneo; esporta vino y aguardientes.

VENECIA: Geog.: gobierno del Lombardo-Veneto, del que forma la parte oriental, con 2.000,000 de hab.; sus límites son al N. el Tirol y la Iliria; al E. el Adriático; al S. los Estados Pontificios, y al O. el gobierno de Milan. Tiene 44 leguas de lonj., 30 en su mayor anchura, y 752 de superficie. El Po, el Adigio, el Brenta, el Tagliamento y el Piave son los principales rios que recorren este gobierno, el cual está dividido en ocho prov., que son Venecia, Pádua, Polesina, Verona, Belluno, Treviso, Udina y Vicenza.—Prov. del Lombardo-Veneto, con 250,000 hab.; linda al N. con las de Udina y Treviso; al O. con las de Pádua y Polesina; al S. con los Estados Pontificios, y al E. con el Adriático. Se estiende en semicírculo alrededor del golfo de Venecia en una lonj. de 24 leguas, su anchura media es de 4, y su superficie de 83. Está cubierta de pantanos y lagunas, en medio de las cuales se levantan islas generalmente fértiles.—Ciudad marítima de Italia, una de las dos capitales del Lombardo-Veneto, con 120,000 hab.; está edificada en medio de las lagunas a que da nombre, sobre mas de 100 islas reunidas por 360 puentes. Vista desde cierta distancia ofrece el mas pintoresco aspecto, a causa de sus cúpulas, sus iglesias, sus pirámides y sus monumentos que parecen flotan en la superficie de las olas, no siendo menos singular el espectáculo que presenta interiormente con sus innumerables canales surcados por 900 o mas góndolas. Tiene hermosas plazas, entre las cuales es notable la de San Marcos, y muchas iglesias de elegante arquitectura, mereciendo especial mencion la de San Pablo y la de los Frari, donde se ve el monumento erijido en memoria de Canova por sus discípulos. Hay en ella magníficos palacios, sobre todo el del Dux, cuyos salones estan adornados de cuadros de los mejores maestros de la escuela veneciana, y los patios y escaleras de multitud de estátuas admirables. El arsenal, destruido por un incendio en 1569 y restaurado en 1600, es espacioso y cómodo; el edificio de la biblioteca pública es todo de mármol y de preciosa construccion, debiendo, por último, citarse el puente de Rialto y el de los Suspiros, la torre de San Marcos, etc. El comercio está muy decaido, como tambien las manufacturas, habiendo únicamente algun tráfico de libros, aunque esta industria se sostiene generalmente por medio del contrabando. El puerto es franco desde 1829.—GOLFO DE VENECIA: nombre dado por abuso al mar Adriático, pero que debe aplicarse solamente a la parte de este mar comprendida entre la costa setentrional de Italia y las islas que forman a Venecia.—LAGUNAS DE VENECIA: vasta estension de agua y profundos pantanos de la parte oriental del Lombardo-Veneto, alrededor de la costa N. O. del mar Adriático; estan sit. en las prov. de Venecia y Udina, y en una parte de la Iliria, y ocupan 28 leguas de lonj. y 2 1/2 de anchura.

=Hist.: REPÚBLICA DE VENECIA: nombre dado definitivamente al Estado de los Venetos, cuando su cuarto dux fijó la residencia del gobierno en Rialto, uniendo esta isla por medio de puentes a las setenta contiguas o que la rodean. Ya en el siglo XI se hacia respetar por sus fuerzas marítimas, y en el XII las Cruzadas abrieron vasto campo a las empresas de los Venecianos, quienes ademas de enriquecerse con el equipo de las flotas destinadas a Oriente, adquirieron tambien la posesion de diversas provincias del Imperio Griego. No obstante, las discordias interiores, que dieron por resultado el triunfo de aquella oligarquía, la rivalidad y las guerras con la poderosa Génova, Venecia siguió engrandeciéndose en la edad media, y hasta el siglo XVI, en cuya época con la liga de Cambray y la pérdida de la batalla de Agnadel, llevó un golpe terrible minorándose de dia en dia su preponderancia, especialmente por la lucha, que sin ayuda de nadie, sostuvo contra el Turco desde 1641 hasta 1669, y que la dejó exhausta de dinero y de soldados. En 1797, por el tratado de Campo-Formio, Venecia y su territorio pasaron al dominio de Austria, y en 1805 formaron parte del reino de Italia. Últimamente en 1814 volvió a caer bajo el yugo de los Austriacos; en 1848 y 49, al verificarse la revolucion de Italia, recobró su independencia; pero muy luego fue sitiada por mar y tierra, defendiéndose con tenacidad y no capitulando sino cuando estuvo sometida toda la península, y rendida y pazificada la Hungría.

VENECIANO: adj.: lo perteneciente a Venecia y a sus hab.—adj. s.: el natural de Venecia.—loc. adv.: A LA VENECIANA: al uso de Venecia.

=Hist.: PASCUAS VENECIANAS: degüello de los Franceses en Verona, el lunes de Pascuas de 1797.

VENEDIZO: adj.: ADVENEDIZO.

VÉNEDOS: adj. s. pl. Geog. ant.: nombre de un pueblo de la Sarmacia, que fue a establecerse al N. E. de la Germania.—MAR DE LOS VÉNEDOS: el Báltico.

VENEFICIAR: v. a. ant.: maleficiar o hechizar.

VENÉFICO: adj. ant.: venenoso. —Hechicero.

VENEGAS (MARIANO): Biog.: jesuita español del siglo XVIII. Estuvo en California como misionero: *Noticia de California*.

VENEGASIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbácea, ramosa y crece en California.

VENENADOR: adj. s. ant.: ENVENENADOR.

VENENAR: v. a. ant.: ENVENENAR.

VENENÍFERO: adj. Poes.: venenoso.

VENENO: s. m. met.: cualquier cosa gravemente nociva a la salud.—Cualquier cosa opuesta y nociva a la salud del alma, buenas costumbres y pureza de la fe.—El afecto de ira o rencor u otro sentimiento interior, y así se suele decir: *está hecho un veneno*.—La aspereza o mal sabor de las frutas no maduras u otras cosas.—La medicina o remedio preparado en la botica.—ant.: el color de que usan los tintoreros y pintores, por componerse las mas veces de minerales venenosos; y tambien se llamaba así aquel conque suelen afeitarse las mujeres. — loc. adv.: POCO VENENO NO MATA: significa que las cosas dañosas en poca cantidad no suelen dañar. Usase tambien en sentido moral.

=Med. y Quím.: nombre genérico de todas las sustancias que, introducidas en la economía animal, sea por absorcion cutánea, por la respiracion, o por las vias dijestivas, obra nocivamente sobre las propiedades vitales o el tejido de los órganos. Existen venenos en los tres reinos de la naturaleza, y se dividen en cuatro clases que son:—VENENOS ACRES, IRRITANTES O CORROSIVOS: aquellos que provienen de las composiciones mercuriales, arsenicales y cobrizas, de ácidos y álcalis concentrados, de varias plantas y de las cantáridas. — VENENOS NARCÓTICOS: los que obran especialmente sobre el cerebro, como son el opio, el láudano, la morfina, etc., sin inflamar los órganos conque se ponen en contacto.—VENENOS NARCÓTICO-ACRES: los que obran sobre el cerebro, inflamando al mismo tiempo las partes en que se aplican, como son el acónito, la nuez vómica, la belladona, el alcohol, las emanaciones de las flores, el gas ácido carbónico, etc.—VENENOS SÉPTICOS O PÚTRIDOS: se da este nombre a los producidos por el gas hidrosulfúrico, el virus de la rabia, y la secrecion de algunas serpientes y de ciertos insectos, cuyo contacto desarrolla la pústula maligna.

VENENOSIDAD: s. f.: la propiedad mortífera o muy nociva del veneno.

VENENOSO: adj.: lo que incluye veneno. Usase en lo físico y en lo moral.

VENER: Geog.: el mayor lago de Suecia: tiene 26 leguas de largo y 12 de ancho.

VENERA: s. f.: la insignia que traen pendiente del pecho los caballeros de las órdenes.—loc. adv.: EMPEÑAR LA VENERA: esplica la decision de alguno de no perdonar gasto ni sacrificio para lograr un objeto o salir de un conflicto. —fr.: NO SE LE CAERÁ LA VENERA: se reprende al que rehusa hacer alguna cosa por vanidad u orgullo.

=Min.: VENERO.

=Zool.: concha de dos piezas iguales, casi redondas, y de medio pie de diámetro, llena de surcos profundos y de color blanco manchado de rojo. Es muy comun en los mares de Galicia, por lo que suelen traerla cosida a sus esclavinas los peregrinos que vuelven de Santiago, como insignia de su peregrinacion.

VENERABLE: adj.: lo que es digno de veneracion.—Epíteto o renombre que se da a las personas de conocida virtud.—Título que dan a las personas eclesiásticas constituidas en prelacía y dignidad; así, cuando el rey escribe a los superiores y prelados, les dice: *venerable y devoto*, etc.

=Hist.: título de honor dado a algunos reyes de Francia, principalmente a Felipe I y a Luis VI.

VENERACION: s. f.: estimacion respetuosa de las cosas segun su mérito. —Hablando de Dios, de los santos y de cosas sagradas, CULTO.

VENERADOR: adj. s.: el que venera.

VENERALIAS: adj. s. f. pl. Hist.: fiesta que se celebraba en honor de Vénus durante los tres primeros dias de abril.

VENERANDO: adj.: VENERABLE.

VENERAR: v. a.: respetar, honrar o reconocer en una cosa alguna particular escelencia.—Dar culto a Dios, a los santos o cosas sagradas.

VENÉREO: adj.: lo que pertenece a la venus o al deleite sensual.

VENERIA-REALE: Geog.: ciudad de los Estados Sardos, en la prov. y a 2 leguas de Turin; tiene un palacio real con deliciosos jardines.

VENERICARDIA: s. f. Zool.: género de moluscos de la familia de los carditáceos, cuyas especies han sido halladas todas en estado fósil.

VENERO: s. m.: la raya o línea horaria en los relojes de sol.—met.: manantial y principio de alguna cosa.

=Min.: FILON.

VERONI (JUAN VIGNERON, LLAMADO): Biog.: gramático frances del siglo XVIII: *Gramática y Diccionario de la lengua italiana*.

VENEROS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

VENERUPA: s. f. Zool.: género de moluscos acéfalos, compuesto de varias especies, halladas vivas y fósiles. Las primeras son litófagas, y hacen agujeros en las piedras y en las madréporas, donde permanecen ocultas.

VENETA (SIERRAS DE): Geog.: cordillera de montañas muy altas en la república de Nueva-Granada.

VENETIA: Geog. ant.: rejion de Italia, al N. E. de la Galia Cisalpina. Estaba bañada por el Adriático; y sus principales ciudades eran Aquilea, Verona, Vicenza, Pádua y Adria. Ocupaba el sitio donde estuvieron después la república y los Estados de Venecia, y formó una de las diez y siete prov. de la diócesis de Italia, en la division administrativa del Imperio Romano.

VENETO: Geog. ant.: puerto de la Venetia, sit. en la estremidad del Adriático y en medio de un gran número de islas pequeñas, sobre las cuales se construyó luego Venecia.—adj.: lo perteneciente a Venetia o Venecia.—adj. s. pl.: los hab. de la Venetia. — ESTADO O REPÚBLICA DE LOS VENETOS: Estado que se formó al verificarse la invasion de Atila en 425, muchos hab. de la Vene-

lia, y aun del resto de Italia, habiéndose refujiado en las islas del Adriatico y en el puerto de Veneto, formaron una confederacion para oponerse a los Bárbaros. En 697 colocaron al frente de su gobierno a un dux.

VENETTE (JUAN DE): Biog.: cronista y poeta frances: n. en 1307, y m. en 1369: *Continuacion* de la crónica de Nangis; *las Tres Marias*, cuento en verso. —NICOLÁS VENETTE: m. d co franc s del siglo XVII: *Cuadro del amor conjugal*.

VENEZIANO (ANTONIO): Biog.: médico y pintor italiano del siglo XIV: *Conclusion* de los cuadros que representan la vida de San Ranieri. —DOMINICO VENEZIANO: pintor italiano; n. en Venecia en 1420, y m. en 1476, asesinado por Andres Castagna, que queria ser el único poseedor del secreto de la pintura al oleo.

VENEZOLANO: adj.: lo perteneciente a Venezuela y a sus hab. — adj. s.: el natural de Venezuela.

VENEZUELA: Geog.: república de la América Meridional, con 900,000 hab.: su teritorio es fértil y abundante en toda clase de producciones, siendo las principales el trigo, maiz, arroz, algodon, tabaco, azúcar y cacao; en sus montes se crian maderas preciosas y muy estimadas, tales como el palo de Brasil, caoba, cedro, etc. Tiene tambien muchas minas de estaño. Al verificarse la insurreccion de las Américas, Venezuela entró a formar parte de la república de Colombia, de la que se separó en 1830, constituyéndose en Estado independiente.

VENGABLE: adj.: lo que puede ó es digno de vengarse.

VENGADOR: adj. s.: el que venga ó se venga.

VENGAINJURIAS: adj. s. germ.: el fiscal.

VENGANZA: s. f.: satisfaccion que se toma del agravio recibido, sentimiento o queja que se tiene. —Ofensa o agravio hecho a quien primero agravió u ofendió. —Castigo, pena.

=Mit.: NEMESIS.

VENGAR: v. a.: tomar satisfaccion de algun agravio o injuria. —Ofender, agraviar al que primero agravió u ofendió. —Úsase tambien como r. —ant.: EVENGAR, ganar.

VENGATIVO: adj.: inclinado y determinado a tomar venganza de cualquier agravio.

VENI: Geog.: rio grande y navegable de la prov. del Cuzco, en el Perú.

VENIA: s. f.: perdon o remision de la ofensa o culpa. —Licencia o permiso pedido para ejecutar alguna cosa. —Inclinacion que se hace con la cabeza, saludando cortesmente a alguno.

=Jurisp.: la licencia que concede el rey a consulta de tribunal competente, para que los menores de veinte y cinco años administren su hacienda por si y sin intervencion del curador.

VENIAL: adj.: lo que se opone levemente a la ley o precepto, y por eso es de facil remision.

VENIALIDAD: s. f.: la calidad de la culpa o error leve y fácil de perdonar o disimular.

VENIALMENTE: adv.: leve o ligeramente, o de modo que sea venial el pecado.

VENIDA: s. f.: el tránsito o apariencion de una persona o cosa desde un lugar a otro donde se halla el que habla. —La vuelta o restituciion al lugar de donde salió. —AVENIDA de los rios etc. —met.: impetu, prontitud o accion inconsiderada.

=Art. y Of.: en esgrima, el acometimiento mútuo que se hacen los combatientes después de presentar la espada por todo el tiempo que dura el lance hasta entrar el montante.

VENIDERO adj.: lo que ha de venir o suceder. —pl.: sucesores, o los que han de nacer después.

VENIDIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son yerbas que crecen en el Cabo de Buena Esperanza.

VENIERO (ANTONIO): Biog.: dux de Venecia que sucedió a Miguel Morosini en 1382, y m. en 1400. — MAFEO VENIERO: poeta trájico italiano del siglo XVI: *Idalba*, tragedia. —SEBASTIAN VENIERO: dux de Venecia; sucedió a Luis Mocénigo en 1571, mandó la escuadra veneciana en la batalla de Lepanto, y m. el mismo año.

VENILIA: Mit.: diosa latina poco conocida, que parece personificar el flujo del mar, mientras que Salacia simboliza el reflujo.

=Zool. s. f.: género de moluscos de la familia de los nudibranquios, compuesto de una sola especie.

VENINO: s. m. ant.: grano maligno o divieso. —adj. ant.: VENENOSO.

VENIR: v. n.: pasar de un lugar a otro donde se halla el que habla, o acercarse a él. — Comparecer ante el juez o superior. —met.: asentir, reducirse o sujetarse al dictámen o parecer de otro, o convenir en alguna cosa, especialmente cuando antes ha habido dificultad o repugnancia. — Ajustarse, acomodarse o conformarse una cosa a otra. —En lo físico y en lo moral CAER. Se usa muchas vezes como r. cuando se dice: *venirse a tierra, abajo*. —Recurrir finalmente a lo que no se queria ejecutar o se dificultaba hacer. —Llegar absolutamente en cualquier sentido. —Resolverse o determinarse a tratar de alguna cosa, como la principal del asunto, cuando se ha discurrido o hablado de otras incidentalmente, y así se dice: *pero vengamos al caso*. —Conceder lo que se pretende o pide, y así se dice: *vengo en eso*. —Acompañar a alguno, y así decimos: *viene fulano con él*. — Estar o ser del partido o dictámen de alguno, y así se suele decir: *con quien vengo vengo*. —Acudir a alguno o valerse de él, pedirle algo, y así se dice: *fulano me vino con un empeño*. — Acometer a otro yendo a él. Usase mas frecuentemente como r., y así se dice: *venir el enemigo, venirse el toro a uno*. —Suceder, acontecer o sobrevenir. — Inferirse, deducirse o seguirse una cosa de otra. — Pasar el dominio o uso de alguna cosa de unos a otros. —Acercarse o inclinarse una cosa a otra, por su propio movimiento o con impulso estraño. — Darse o producirse alguna cosa en algun terreno. — Seguirse en órden o sucederse por serie una cosa a otra, especialmente en el curso de las cosas naturales, como: *después del verano viene el otoño*. —Traer oríjen, proceder o tener dependencia una cosa de otra en lo físico o en lo moral. — Escitarse o empezarse a mover algun afecto o pasion, como: *venir gana, deseo*, etc. —Ofrecerse u ocurrirse alguna cosa a la imajinacion o a la memoria. —Llegar una cosa al estado de perfeccion en su línea o al fin de ella, como: *venir la razon o el uso de ella a los niños*. —Suceder finalmente alguna cosa que se esperaba o se temia, como: *después de una larga enfermedad vino a morir o después de largas pretensiones vino a conseguir la plaza*. — Se usa siempre con la partícula *a* y el infinitivo de otro verbo. —Junto con la partícula *a* y algunos nombres vale estar pronto a la ejecucion o ejecutar actualmente lo que los nombres significan, como: *venir a cuentas, a partido*. —r.: se usa en muchas acepciones del verbo VENIR, como: *venirse a partido, venirse a buenas*. —Perfeccionarse algunas cosas o constituirse en el estado que deben tener por medio de la fermentacion, como: *venirse el pan, venirse el vino*. —Junto con los gerundios de algunos verbos, significa la pasion, proximidad o riesgo de los mismos verbos, como: *venirse cayendo, venirse muriendo*. —fr.: VEN ACA: espresion familiar de que se usa para escitar la atencion de alguno, reconvenirle o disuadirle de alguna cosa. —VENIR A MENOS HACER. —VENIR A MENOS: deteriorarse, empeorarse y caer del estado que se gozaba. — VENIR ANCHO: no ser bastante a ... satisfacer el ánimo la ... — VENIR MUY A ... alguna cosa para el mérito de la persona a quien se da. —VENIR RODADO: suceder casualmente alguna cosa a propósito de lo que se intentaba o deseaba. — COSAS QUE VAN Y VIENEN: dícese para consolar alguno en lo que padece o le sucede, esplicando la precision de la alternada sucesion o instabilidad de las cosas. — EN LO PORVENIR: en lo sucesivo o venidero. —NO IRLE NI VENIRLE, O SIN IRLE NI VENIRLE: V. IR. —VENGA LO QUE VINIERE: da a entender la resolucion o determinacion en que se está de emprender o ejecutar alguna cosa, sin recelo del peligro o riesgo del éxito próspero o adverso. — VENIRSE ABAJO: arruinarse, caerse una cosa. — VENIRSE A BUENAS: ajustarse y convenir en algun partido, escusando el ser vencido por pleito o por fuerza. — ref.: NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA: enseña que aun de los sucesos infaustos se puede sacar algun beneficio o utilidad, si sabe aprovecharse prudentemente de ellos el que los padece.

VENLOO: Geog.: ciudad de Holanda, con 6,000 hab., sit. en la prov. de Limburgo; tiene un puerto pequeño, y fortificaciones importantes.

VENNE (VAN DER): Biog.: pintor holandes; n. en 1586, y m. en 1650: *Cabeza de la Paz*; *Guillermo I en su lecho mortuorio*; *Mauricio de Orange a caballo*.

VENORA: s. f. Arquit.: hilada de piedra o ladrillo que se pone de trecho en trecho en las acequias para que sirva de señal a los que las limpian.

VENOSA: Geog.: ciudad de Nápoles, con 6,000 hab., sit. en la prov. de Basilicata; en sus inmediaciones hay un hermoso acueducto. En lo antiguo se llamó VENUSIA, y perteneció a los Samnitas, de quienes la conquistaron los Romanos en los primeros tiempos de la república. Es patria del poeta Horacio.

VENOSO: adj.: lo que tiene venas.

=Anat.: lo que pertenece a las venas. —CANALES VENOSOS: canales abiertos en el tejido esponjoso de los huesos planos y en lo interior de los huesos cortos, para dar cabida a las venas que los atraviesan. —SISTEMA VENOSO: el conjunto de las venas del cuerpo humano.

=Bot.: se aplica a las hojas que tienen vasillos sobresalientes de su superficie, que se estienden con sus ramificaciones desde el medio de las hojas hasta las orillas.

VENTA: s. f.: contrato por el cual se trasfiere a dominio ajeno alguna cosa propia por el precio pactado. —La accion de vender. — Su efecto. — La casa establecida en los caminos o despoblados para hospedaje de los pasajeros. —met.: el sitio desamparado y espuesto a las injurias del tiempo, como lo suelen estar las ventas. —VENTA PÚBLICA: ALMONEDA. —fr.: ESTAR DE VENTA O EN VENTA: da a entender que alguna mujer acostumbra asomarse mucho a la ventana para ver y ser vista. —HACER BUENA LA VENTA: asegurarla, darla por buena y valedera. — SER UNA VENTA: esplica lo caro de algun lugar o tienda. —Estar un sitio poco resguardado o defendido de las intemperies. —ref.: EN VENTA Y ... PAGA A DISCRECION: denota la necesidad de pagar en estos parajes lo que quiere el ventero o bodegonero.

=Geog.: nombre de 4 lugares de España, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Oviedo. — VENTA DE CRUZ: puerto de la América Central, en el depart. y prov. del Istmo de Panamá, cerca del rio Chagres. Se embarcan en él las mercancias que se espiden de Panamá a Puerto Belo. — VENTA DE LA BARGANA: lugar de España sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Cerceda. — VENTA DE LOS SANTOS: aldea de España con 50 vec., sit. en la prov. de Jaen a 4 ½ legua de Montizon. — VENTA DEL MORO: lugar de España con 360 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 18 leguas de la capital y 4 de Requena. — VENTA DEL RATO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Monte de Meda. — VENTA DE MOÑO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San ... — VENTA DE NAREN ... prov. de ... felig. de San Miguel de ... — VENTA DE SAN VICENTE: lugar sit. en la prov. y part. jud. de Avila. — LA VENTA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santo Toribio el Toro. — LA VENTA BLANCA: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cosme de Bobes.

=Jurisp.: VENTA AL QUITAR O A CARTA DE GRACIA: aquella en que el vendedor se reserva la facultad de recobrar la cosa vendida mediante la restitucion del precio. —VENTA PÚBLICA: la que se hace por autoridad judicial con las formalidades de derecho.

VENTADA: s. f.: golpe de viento.

VENTADOR: s. m. ant.: AVENTADOR por el bieldo, etc.

VENTAJA: s. f.: la superioridad o mejoría de una persona o cosa respecto de otra. — El sueldo sobre añadido al comun que gozan otros. —Utilidad, provecho. —El partido o ganancia anticipada que se concede a otro para igualar el esceso que se reconoce en habilidad o destreza. Se usa mucho en el juego.

VENTAJOL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

VENTAJOLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 19 leguas de la capital y 4 de Ribas.

VENTAJOSAMENTE: adv.: con esceso o ventaja. — Con utilidad o provecho.

VENTAJOSO: adj.: lo que es superior comparativamente a otra persona o cosa en su línea. — Útil, provechoso, conveniente.

VENTALLA: s. f.: VÁLVULA en los instrumentos neumáticos e hidráulicos.

=Bot.: las dos o mas partes de la cáscara de un fruto, que reunidas por una o mas suturas encierran las semillas, como en las habas, en los guisantes, etc.

=Mil. ant.: parte de la visera, cercana a la barba, por la cual entraba el aire en la boca. Echábase abajo, mientras el resto de la visera, queriendo descubrirse el caballero, se alzaba y unia con el yelmo.

VENTALLE: s. m. ant.: ABANICO.

VENTALLES: Geog. España: barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 legua de Ulldécona.

VENTALLÓ: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 ½ leguas de la capital.

VENTANA: s. f.: la rotura o abertura que deja el arquitecto en la pared del edificio, para darle luz y ventilacion. —La compuerta con que se cierra. — La abertura del cañon de la nariz, que sirve para la respiracion. — fr.: ARROJAR o ECHAR POR LA VENTANA: desperdiciar o malgastar. — CONDENAR UNA VENTANA: quitar el uso de ella clavándola o tapiándola. —EMPAREJAR LA VENTANA: juntarla de modo que ajuste, pero sin cerrarla. — ESTAR ASOMADO A BUENA VENTANA O A BUENAS VENTANAS: estar cerca de heredar algun mayorazgo o de entrar en alguna dignidad o empleo. —HACER VENTANA: ponerse a ella las mujeres para ser vistas. — JUNTAR LA VENTANA O LA PUERTA: entornarla. —SALIR POR LA VENTANA: salir desgraciadamente de alguna cosa, lugar o negocio. —TENER VENTANA AL CIERZO: denota que alguna persona tiene mucha vanidad. —TIRAR A VENTANA SEÑALADA: usar de algunas espresiones en lo que se dice o se hace generalmente y en comun, y por ellas denotar algun sujeto particular, de modo que se conozca que se habla de él.

=Mar.: cualquiera de las aberturas que se dejan a popa entre las gambotas, para dar luz a las cámaras y hermosura a toda la obra.

VENTANAJE: s. m.: el número o serie de ventanas de un edificio.

VENTANAZO: s. m.: el golpe recio que se da cerrando la ventana, especialmente cuando se hace por desprecio o desaire.

VENTANEAR: v. n.: asomarse, ponerse a la ventana con frecuencia.

VENTANERA: adj.: se aplica a la mujer que frecuentemente está a la ventana.

VENTANERO: adj. s.: el que hace ventanas. —adj.: se aplica a los que con poco recato miran a las ventanas en que hay mujeres. —ant.: AVARIENTO.

VENTANICO: s. m.: el postigo pequeño de las ventanas.

VENTANILLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 1 de Cervera de Rio Pisuerga.

VENTAR: v. a. y n.: VENTEAR.

=Mar.: VENTAR A RACHAS: soplar el viento con desigualdad, ya fuerte, ya suave.—ref.: CUANTO VIENTA, LLUEVE DESPUES EN CUENTA: indica que a medida que son fuertes y continuados los vientos que causan la lluvia, como los del Sur y Sudoeste en las costas meridionales de España y aun en la mayor parte de la Península, así es de esperar que llueva después en la misma proporcion.

VENTARRON: s. m.: el viento que sopla con mucha fuerza.

VENTAS: Geog. España: caserío de 10 vec., sit. en la prov. de Castellon de la plana, part. jud. de Vivel.—VENTAS CON PEÑA AGUILERA: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Toledo a 6 leguas de la capital y 4 de Navahermosa.—VENTAS DE GARRIEL: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca part. jud. de Sequeros.—VENTAS DE HUELMA: lugar de 260 vec., inclusas las aldeas y cortijadas del term., sit. en la prov. de Granada, a 4 leguas de la capital y 3 de Alhama.—VENTAS DE LA BARREIRA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense felig. de San Estéban de Tras-Estrada.—VENTAS DE NARON: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cipriano de Nespereira.—VENTAS DE RETAMOSA: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Toledo, á 6 leguas de la capital y 4 de Illescas.—VENTAS DE SAN JULIAN: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 20 leguas de la capital y 2 $^{1}/_{2}$ de Puente del Arzobispo.

VENTE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.

VENTEADO: adj. Mil.: dícese de las bocas de fuego, cuando estan algo rajadas o hendidas.

VENTEADURA: s. f.: la raja o hendedura hecha en la madera u otra cosa por la introduccion del viento.

VENTEAR: v. impersonal: soplar el viento o hacer aire fuerte.—a.: tomar algunos animales el viento con el olfato. Usase tambien como n.—mit.: andar indagando o inquiriendo alguna cosa por conjetura o especie que hay de ella.—Poner, sacar o arrojar alguna cosa al viento para enjugarla o limpiarla.—r.: introducirse el viento en alguna cosa, rajándola, hendiéndola o levantando ampollas.—Adulterarse o desvirtuarse algunas cosas por la accion del aire, como el tabaco etc.—Espeler la ventosidad del cuerpo.

VENTENAT (ESTÉBAN): Biog.: botánico iconógrafo frances, n. en 1757 y m. en 1808. *Cuadro del reino vegetal; Eleccion de plantas; Decas generum novorum.*

VENTENATIA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas, de flores encarnadas, completas y polipetalas, cuya especie típica crece en Africa.

VENTENERO o **VENTERNERO**: adj.: comedor, gloton, tragon.

VENTERNIA: s. f.: glotonería.

VENTERO: adj. s.: el que tiene a su cuidado y cargo la venta para hospedaje de los pasajeros.

VENTHIE (LA): Geog.: ciudad de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. del Paso de Calais, a 7 leguas de Arras.

VENTIDIO [illegible]: Biog.: general romano; César le sacó de la oscuridad, le empleó en la guerra de las Galias y le nombró senador, tribuno del pueblo y pretor. Habiéndose unido a Antonio, después de la muerte de César, fue su teniente en la guerra de Perusa 41 años antes de J. C.; espulsó a los Partos del Asia Menor y de la Siria; pero Antonio le quitó al poco tiempo el mando por zelos.

VENTILACION: s. f.: la accion de orear y refrescar el aire con su movimiento el sitio por donde corre o adonde penetra.—Su efecto.—met.: el acto de controvertir, disputar o contender sobre alguna cosa para examinarla.

VENTILADOR: s. m.: instrumento para ventilar. Los hay de varias clases segun los diversos fines a que se destinan.

=Mar.: máquina para renovar el aire de los sitios mas internos o escondidos del buque, cuando no sirven las mangueras, por falta de viento.

VENTILAR: v. a.: mover alguna cosa el viento o en el viento; abrir paso al viento para que la bañe.—met.: controvertir, disputar o examinar alguna cuestion o duda, buscando la verdad.—n.: moverse y correr el viento o penetrar en algun sitio.—Usase tambien como r.

VENTILAGO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las ramneas, cuyas especies son arbustos trepadores que crecen en el Asia Tropical.

VENTILLA (LA): Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Córdoba a 6 leguas de la capital y 2 de Posadas.

VENTILLAS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 11 leguas de la capital y 5 de Almodovar del Campo.

VENTIMIGLIA: Geog.: ciudad de los Estados-Sardos. VINTIMILLE.

VENTIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña felig. de Santa María de Vidudo.

VENTISCA: s. f.: la borrasca de viento y nieve que suele ser frecuente en los puertos.

VENTISCAR: v. n.: nevar con viento fuerte, o levantar la nieve la violencia del viento.

VENTISCOSO: adj.: se aplica al tiempo y lugar en que hay muchas ventiscas.

VENTISQUERO: s. m.: el sitio resguardado y sombrío donde la nieve amontonada por el viento se conserva mucho tiempo.—Se llaman así tambien las alturas de los montes mas espuestas a las ventiscas.

VENTO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. 2 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.—LUGAR DO VENTO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Arles.

VENTOJO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra.

VENTOLA: s. f.: el bulto, el volúmen, la multiplicidad de puntos, que ofrece al choque del viento, cualquier objeto espuesto a su impulso, y que en la misma razon o con igual potencia actúa o resiste sus esfuerzos.

=Geog.: la isla mas oriental del grupo del Almirantazgo, en el Grande Océano Equinoccial, hacia los 2 grados lat. S. y 151 lonj. E. Está circuida de arrecifes de coral, y vista desde lejos parece un peñasco árido; pero su suelo es fértil en muchos puntos. Contiene una poblacion bastante numerosa.

VENTOLÁ: Geog. España; lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona part. jud. de Ribas.—Lugar sit. en la prov. de Lérida a 14 leguas de la capital y 7 de Tremp.

VENTOLERA: s. f.: movimiento del viento recio y poco durable.—met.: vanidad, jactancia y soberbia.—Pensamiento o determinacion inesperada y estravagante, y así se dice: *Le dio la ventolera de sentar plaza.*

VENTOLINA: s. f.: viento leve y variable.

VENTOR: adj. s.: el perro de caza que la sigue por olfato y viento.

VENTORRERO: s. m.: el sitio alto y despejado muy combatido de los vientos.

VENTORRILLO: s. m.: la venta de hospedaje pequeña y mala.

VENTORRO: s. m.: VENTORRILLO.

VENTOSA: s. f.: abertura que se deja en las cañerías a trechos con un cañon para dar salida al viento y que no se rompan.—Este mismo artificio se hace en otras cosas, para dar paso al viento.—germ.: la ventana.—fr.: PEGAR UNA VENTOSA: sacarle a alguno con artificio o engaño el dinero u otra cosa.

=Med.: pequeño vaso de vidrio o de metal, angosto de boca y ancho de barriga, que se aplica a alguna parte del cuerpo, a fin de determinar en ella una irritacion local. Para aplicar una ventosa, se enciende dentro del vaso un poco de papel o de estopa; el aire que contiene se enrarece entonces por la combustion, y la parte de tegumento que se sustrae así de la presion atmosférica, se irrita e hincha por la afluencia de los humores. Al contrario, cuando la ventosa se aplica a un foco purulento, a picaduras de sanguijuelas, etc., obra como una bomba aspirante, y los humores o la sangre se vierten en el vaso.—VENTOSAS HÚMEDAS O ESCARIFICADAS: las que se aplican a una parte, después de haber hecho en ella lijeras escarificaciones, para determinar una sangria mas abundante.—VENTOSAS SECAS: las que solo tienen por objeto atraer el flujo de sangre y conseguir una derivacion.

=Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital.—Villa de 180 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 2 leguas de la capital y 3 de Najera.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 22 leguas de la capital y 1 $^{1}/_{2}$ de Molina.—Nombre de 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Oviedo.—VENTOSA DE BUREBA: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital, part. jud. de Miranda.—VENTOSA DE LA CUESTA: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de la capital y 3 de Olmedo.—VENTOSA DE LA SIERRA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital.—VENTOSA DEL DUCADO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 13 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital y 2 de Medinaceli.—VENTOSA DEL RÍO AL MAR: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital y 2 de Peñaranda de Bracamonte.—VENTOSA DE RÍO PISUERGA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 11 leguas de la capital y 7 de Saldaña.—LA VENTOSA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital y 4 de Almazan.—LA VENTOSA DE SAN PEDRO: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 4 de Agreda.—SAN JUAN DE VENTOSA: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital.—SANTA MARÍA DE VENTOSA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 13 leguas de la capital y 2 de Lalin.

=Min.: respiradero que, de trecho en trecho, se deja en las cañerías, minas, etc.

=Zool.: nombre dado a unos órganos musculosos colocados en diferentes partes del cuerpo de ciertos animales acuáticos, y que tienen la forma de discos huecos. Les sirven para fijarse en las rocas, cojer su presa o chupar, haciendo el vacío.

VENTOSAS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de la capital, y 3 de Balaguer.

VENTOSEAR: v. n.: espeler del cuerpo el aire por abajo. Usase alguna vez como r.

VENTOSEDAD: s. f. ant.: VENTOSIDAD.

VENTOSELA. Geog. España: nombre comun a 4 aldeas y lugares, sit. 3 en la prov. de Orense, y 1 en la de Pontevedra.—SAN MARTIN DE VENTOSELA: felig. de 60 vec., en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital, y $^{1}/_{2}$ de Redondela.

VENTOSELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Regueira.

VENTOSIDAD: s. f.: el aire encerrado o comprimido en el cuerpo. Llámase así especialmente cuando se espele.—La calidad de lo ventoso, en la acepcion de lo que causa flatos.

VENTOSILLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital, y 2 de Sepúlveda.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 1 legua de la capital.

VENTOSO: adj.: lo que se halla espuesto a los vientos.—Lo que causa ventosidades en el cuerpo.

=Cron.: sesto mes del calendario republicano, en Francia. Constaba de treinta y un dias, principiando el 19 de febrero y terminando el 20 de marzo. En los años bisiestos, empezaba el 20 de febrero y concluia el 20 de marzo.

=Geog. España: nombre comun a 4 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Huelva, 1 en la de Lugo y 1 en la de Oviedo.—VENTOSO DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

=Med.: CÓLICO VENTOSO: cólico causado por la acumulacion de gases en los intestinos.

VENTOULO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Simon de Lira.

VENTRAL: adj.: lo que pertenece al vientre. Aplícase a la faja u otra cubierta que se pone en el.

=Anat.: ABDOMINAL.

VENTRECHA: s. f.: el vientre de los pezes.

VENTREGADA: s. f.: todo el número de animalillos que han nacido de un parto.—met.: la copia o abundancia de muchas cosas que vienen juntas de una vez.

VENTRERA: s. f.: faja que se pone en el vientre ceñida y apretada.—Llamábase tambien así la armadura que cubria el vientre.

=Mar.: tablon que al principio de la construccion de un bajel se coloca provisionalmente de una rama a otra de cada cuaderna, para conservarlas en su debida abertura y lugar, mientras se ciñen con las vagoras y se sujetan con los baos.

VENTRICULAR: adj. Anat.: lo que pertenece a los ventrículos del corazon.

VENTRICULITA: s. f. Zool.: género de poliperos fósiles, compuesto de 7 u 8 especies halladas en los terrenos cretáceos.

VENTRÍCULO: s. m. Anat.: ESTÓMAGO.—Cualquiera de las cavidades que hay en el corazon y cerebro. En el cerebro hay cuatro: dos superiores y dos anteriores o laterales, y en el corazon dos; una al lado izquierdo, y otra al derecho.—VENTRICULO AÓRTICO: se dice del orificio que comunica del ventrículo izquierdo del corazon a la aorta.—VENTRICULO PULMONAR: dícese del orificio que comunica del ventrículo derecho del corazon a la arteria pulmonar.

VENTRIL: s. m.: pieza de madera que sirve para equilibrar el movimiento de la viga en los molinos de aceite.—ant.: caja, cuerpo del coche, carro etc.

VENTRILOCO o **VENTRILOCUO**: adj. s.: el que al hablar ahueca y forma la voz de manera que parece procede del vientre. Algunos hacen hábito de este modo de hablar, y usan de él, de manera que siendo ellos mismos los que hablan, parece que siguen conversacion con otras personas que les contestan, ya lejos o ya cerca.

VENTRILOQUIA: s. f.: facultad de hablar aspirando; o sea de impedir que la voz resuene en las fosas nasales, con lo cual parece oirse a lo lejos.

VENTROSA (DE LA SIERRA O DE RIOJA) Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital, y 6 de Nájera.

VENTROSIDAD: s. f. Med.: desarrollo escesivo del vientre.

VENTRUDO: adj.: lo que tiene mucho vientre.

VENTUAVI: Geog.: rio caudaloso de la América Meridional: nace en la sierra de Parime, corre hacia el O., y entra por una anchísima boca en el Orinoco, después de haber recojido las aguas de otros muchos.

VENTURA: s. f.: el caso favorable o suerte dichosa y feliz que acontece a alguno, especialmente cuando no se espera.—Contingencia o casualidad.—ant.: AVENTURA: por acaecimiento o suceso ca-

traño.—Riesgo, peligro.—loc. adv.: A VENTURA O A LA VENTURA: esplica que alguna cosa se espone a la contingencia de que suceda mal o bien.—A LA VENTURA O A LA BUENA VENTURA: sin determinado objeto ni designio; a lo que depare la suerte.—LA VENTURA DE GARCÍA: espresion irónica en que se esplica que a alguno le sucedio una cosa al contrario de lo que deseaba.—PROBAR VENTURA: esponerse o pretender alguna cosa en que se considera algun riesgo o grave dificultad que pone en duda su consecucion.—ref.: VENTURA TE DÉ DIOS, HIJO, QUE EL SABER POCO TE BASTA: denota que el que tiene favor y proteccion, aunque no tenga mérito, suele conseguir fácilmente lo que desea.—LA VENTURA DE LA BARCA; LA MOZEDAD TRABAJADA Y LA VEJEZ QUEMADA: se aplica a los que en toda su vida son desgraciados.

VENTURADA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Madrid, a $8\frac{1}{2}$ leguas de la capital, y $1\frac{1}{2}$ de Torrelaguna.

VENTURERO: adj. ant.: casual o contingente.—Se aplica al sujeto que anda vagando, ocioso y sin ocupacion u oficio, pero dispuesto a trabajar en lo que saliere.—Véase como lo pinta el refran: AL HOMBRE VENTURERO LA HIJA LE NACE PRIMERO.—adj. s.: AVENTURERO.

VENTURÍ (JUAN BAUTISTA): Biog.: físico, literato, erudito y hombre de Estado; n. en el ducado de Reggio en 1746, y m. en 1822: *Del orijen de los progresos de la artillería moderna; Comentarios sobre la historia y la teoría de la óptica*.—POMPEYO VENTURI: jesuita y literato italiano; n. en 1693, y m. en 1752; trató de atestiguar la admiracion que se despertó a principios del siglo XVIII hacia el hermoso poema del Dante: *Comentario sobre el sentido literal, con correcciones de la Divina Comedia.*

VENTURINA: s. f. Miner.: piedra de color de café tostado y llena de pintas doradas.

VENTURINI (JUAN GUILLERMO): Biog. oficial de injenieros, n. en Brunswick en 1772, y m. en 1802: *Táctica aplicada*.

VENTURO: adj.: lo que ha de suceder o venir despues.

VENTUROSAMENTE: adv.: con felizidad, dicha y ventura.

VENTUROSO: adj.: dichoso, feliz y que tiene ventura o la ocasiona.

VÉNUS: s. f.: nombre que se da por lisonja o ponderacion de su belleza, a la mujer hermosa.—Los placeres del amor.

=Arqueol.: VÉNUS DE MÉDICIS: hermosa estátua de Vénus, que estuvo largo tiempo en el museo de los Médicis.—VÉNUS DE MILO: otra estátua, de una belleza notable, descubierta en 1826 por algunos marinos franceses, en Milo, y que existe en el Museo del Louvre, en Paris.

=Astr.: uno de los siete planetas, y el mas cercano al Sol, despues de Mercurio. Completa su revolucion alrededor del Sol en 224 dias y algunas horas, y tiene sus fases como la Luna. Cuando aparece antes del nacimiento del Sol, se le llama Lucifer, y por la tarde Véspero o estrella del pastor.

=Miner. y Quím. ant.: COBRE.—CRISTALES DE VÉNUS: acetato de cobre.—VITRIOLO DE VÉNUS: sulfato de cobre.

=Mit.: diosa de la hermosura, hija, segun unos, del Cielo y de la Tierra, segun otros, de Júpiter y de Dione, y segun la mayor parte de los mitólogos, de la espuma del mar. Las Horas se encargaron de la educacion de Vénus y la condujeron en seguida al cielo, donde todos los dioses, encantados de su belleza, la pidieron en matrimonio. Vulcano la obtuvo, en recompensa de los rayos que habia suministrado a Júpiter contra los gigantes. Contó gran número de amantes, entre ellos a Marte, de quien tuvo al Amor, a Adónis, a Anquises, que la hizo madre de Enéas, a Baco, padre de Himeneo y de Priapo, a Mercurio, padre de Hermafrodito, etc. [illegible] que debia pertenecer a la mas hermosa. Vénus era adorada especialmente en la isla de Chipre, en Gnido y en Pafos. Se le inmolaban sobre todo palomas, y su culto iba acompañado de toda clase de disoluciones. La representan desnuda o medio-desnuda, coronada de mirto y rosas, en un carro en forma de concha, tirado por cisnes, gorriones o palomas.

=Zool.: género de moluscos acéfalos, de la familia de los cardiáceos, cuyas especies son notables por la hermosura y variedad de sus colores y por los dibujos de que se halla adornada su concha.

VENUSIA: Geog. ant.: VENOSA.

VENUSINO: adj.: lo que pertenece a Venusia o a sus hab.—adj. s.: el natural de Venusia.—EL POETA VENUSINO: Horacio.

VENUSIO: s. m. Miner. y Quím.: nombre dado a una especie de cobre que adquiere, por medio de los procedimientos químicos, el mas alto grado de perfeccion. No se altera al aire libre, y es por lo tanto muy propio para las aplicaciones mas ventajosas en las artes.

VENUSTI (MERCELO): Biog.: pintor; n. en Mántua 1515, y m. en 1576, adoptó el estilo de Miguel Anjel; y por los dibujos de este maestro, pintó *los Limbos; Jesus en el Calvario;* y *El Juicio final.*

VENUSTIDAD: s. f. ant.: hermosura perfecta o muy agraciada.

VENUSTO: adj.: hermoso y agraciado.

VENUTI (RUDOLFINO): Biog.: anticuario, erudito y numismático; n. en Cortona en 1705, y m. en 1763: *Collectanea antiquitatum romanorum; De Roma antica; Di Roma moderna; Vetera monumenta.*

VEO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 5 leguas de la capital, y 5 de Lucena.—Nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

VEPRIS: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las zantoxileas, cuya especie única es un arbusto que crece en la isla de Borbon.

VER: v. a.: ejercitar el sentido de la vista, percibir y distinguir por ella los objetos mediante la luz.—Rejistrar, observar las cosas especiales de la naturaleza o del arte por diversion o curiosidad.—Visitar a algun sujeto, o estar con él para alguna dependencia.—Reconocer con cuidado y atencion alguna cosa, leyéndola o examinándola.—Atender o ir con cuidado y tiento en las cosas que se ejecutan.—Esperimentar o reconocer por el hecho.—met.: considerar, advertir o reflexionar.—Prevenir o cautelar las cosas de futuro, anteverlas o inferirlas de lo que sucede al presente.—Conocer, juzgar.—Usado siempre en futuro, sirve para remitir el que habla o escribe a otra ocasion alguna especie, que entonces se toca de paso.—Examinar o reconocer si alguna cosa está en el lugar que se cita. Se usa casi siempre mandando.—Junto con la partícula *ya*, regularmente antepuesta, o usado impersonalmente en futuro, sirve para espresion de amenaza del castigo.—r.: estar en sitio o postura a propósito para ser visto.—Se usa tambien como voz pasiva, recayendo la accion sobre los objetos vistos.—Hallarse constituido en algun estado; como *verse pobre, abatido*, etc.—Concurrir con alguno para un efecto o asunto.—Representarse la imájen o semejanza de alguna cosa material o inmaterialmente; como *verse al espejo. Las prendas del hijo se ven en el padre.*—Darse alguna cosa a conocer, o conocerse tan clara o patentemente como si se estuviera viendo.—Estar o hallarse en algun sitio o lugar, y asi se dice: *Cuando se vieron en el puerto, no cabian en sí de gozo.*—s. m.: el sentido de la vista.—El parecer o apariencia de las cosas materiales o imateriales; y asi se dice: *Tener buen ver, tener otro ver.*—fr.: VER LA SUYA UNO: se usa para denotar que se le ha presentado alguna ocasion o coyuntura favorable para efectuar alguna cosa.—VER POR TELA: se usa para denotar que se mira desde un paraje por donde se ve o descubre poco.—VER VENIR: esperar para la resolucion de alguna cosa la determinacion o intencion de otro o el suceso futuro.—VER Y CREER: se usa para manifestar que no se quiere creer alguna cosa solo por oidas, por ser tal, que solo viéndola se puede creer.—VERSE CON ALGUNO: buscarle para algun negocio o pendencia. En este último sentido se dice tambien VERSE LAS CARAS.—VERSE EN ELLO: considerar o reflexionar alguna cosa para su resolucion, ejecucion o concesion.—VERSE Y DESEARSE: esplica el cuidado, fatiga o afan que cuesta alguna cosa.—VERSE EN ELLO: esplica el cuidado, fatiga o apuro en que alguno se halla para ejecutar alguna cosa.—AL VER: sirve para esplicar en algunos juegos de naipes, que a un partido solo le falta el ultimo tanto, y por eso lleva hecho el embite el contrario, y le queda el reconocer las cartas para admitirlo.—A MAS VER: se usa al despedirse, como citándose para otra ocasion.—A MI VER: segun o conforme al propio parecer o dictamen.—A VER: espresion que se usa para pedir alguna cosa que se quiere reconocer.—A VER, O A VER, VEAMOS: esplica la determinacion a esperar que el suceso diga la certidumbre de alguna cosa.—ES DE VER O PARA VER: significa que alguna cosa es de especial mérito en su clase.—ESTAR DE VER: esplica el adorno, compostura o curiosidad de alguna cosa o persona.—ESTAR POR VER: se usa para dificultar el suceso o certeza de alguna cosa, o su ejecucion, respondiendo al que la presenta como fácil.—HACER VER: mostrar alguna cosa o demostrarla y persuadirla de modo que no quede duda.—JAMÁS VISTO NI OIDO: modo de hablar conque se pondera que alguna cosa es sumamente estraña o nueva.—NO PODER VER A ALGUNO: ABORRECERLE.—NO VER: no distinguir bien los objetos. Se usa frecuentemente para reprender o advertir a alguno cuando no repara en lo que hace o en lo que dice.—SI TE VÍ, YA NO ME ACUERDO: manifiesta el despego conque los ingratos suelen pagar los favores que recibieron.—TENER QUE VER UNA PERSONA O COSA CON OTRA: haber entre ellas alguna relacion o conexion.—TENER QUE VER UN HOMBRE CON ALGUNA MUJER: tener cópula carnal.—YA SE VE: se usa para convenir o asentir a alguna cosa, como convencido de la clara verdad de ella. Suele usarse tambien irónicamente para negar o disentir.—ref.: ALLÁ LO VEREDES, DIJO AGRAJES: se usa para esplicar que alguno duda o niega lo que otro asegura.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo.

=Jurisp.: asistir a la relacion de algun pleito e informe del derecho de las partes para la sentencia.

VERA: s. f.: ORILLA.—pl.: realidad, verdad y seriedad en las cosas que se hacen o dicen; o la eficazia, fervor y actividad conque se ejecutan.—loc. adv.: DE VERAS: en realidad, con empeño, con felizidad.

=Biog.: CRISTÓVAL VERA: pintor español; n. en Córdoba en 1577, y m. en 1621.—FRANCISCO DE VERA, CABEZA DE VACA: pintor español del siglo XVII; n. en Calatayud por los años de 1637, y m. cerca de 1700. *Sacra familia.*—JUAN DE VERA: escultor y pintor español del siglo XVI: *Sepulcro, Bajo-relieves.*—JUAN CEVERIO DE VERA: literato español, n. en Gran Canaria en 1550, y m. en Lisboa en 1600: *Viaje de la Tierra Santa, Descripcion de Jerusalem y del Santo Monte Líbano, con un itinerario para los peregrinos. Contra [illegible] que hoy se usan en España.*—PEDRO DE VERA: capitan español, conquistador de la isla de Gran Canaria; n. en Jerez de la Frontera en 1440, y m. en 1500. Fue enviado a las Canarias como capitan general por Fernando e Isabel en 1480, y se mostró tan valiente guerrero como hábil administrador, pero se le acusa de escesiva crueldad con los Guanches.—JUAN ANTONIO DE VERA Y FIGUEROA: poeta, historiador y diplomático catalan, n. en 1588, y m. en 1658: *El embajador, Sevilla restaurada, Vida y hechos de Carlos V.*

=Geog.: prov. del Paraguay, en la América Meridional; confina al S. con el Rio de la Plata, y al N. con el Paraná. El clima es bueno, y el terreno sumamente fértil.—Villa de España con 350 vec. y una de las cinco que llaman de la montaña, en la prov. de Navarra, a 13 leguas de la capital.—Ciudad de España con 2,500 vec., sit. en la prov. de Almería; es puerto habilitado para el comercio de cabotaje.—Villa de 100 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 13 leguas de la capital y 2 de Tarazona.—Nombre de 1 aldea y 1 lugar sit. en la prov. de Pontevedra.—VERA DE LA ANTIGUA: aldea sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 10 leguas de la capital y $6\frac{1}{2}$ de Almodóvar del Campo.—VERA DE PLASENCIA: territorio en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla; comprende 10 leguas de E. a O. y 8 de N. a S. y 29 pueblos. Es un pais pintoresco y delicioso por las desigualdades del terreno, abundancia de aguas y variedad de arbolados y frutas.

VERACRUZ: Geog.: Estado de la Confederacion Mejicana con 156,000 hab., sit. entre los de Méjico, Querétaro, La Puebla y San Luis del Potosí: tiene 128 leguas de lonj., 20 en su anchura media, y 2,650 de superficie. El clima es vario, y el suelo fertilísimo, produciendo, entre otras cosas, escelente vainilla, buen cacao, tabaco, algodon blanco y hermoso, caña dulce, jalapa, zarzaparrilla, etc.—VERACRUZ LA NUEVA: ciudad de Méjico, con 8,000 hab., capital del Estado de su nombre, con un puerto de difícil entrada, defendido por el fortísimo castillo de San Juan de Ulua, considerado como inespugnable. Es una de las plazas mas comerciales de la América del Norte, y tiene relaciones mercantiles con Europa, con la América Meridional y con Filipinas. Por dos vezes ha quedado completamente despoblada de resultas de la fiebre amarilla, epidemia que hace allí todos los años grande estrago. Cuando la insurreccion de las colonias contra la metrópoli, conservaron los Españoles la fortaleza de San Juan de Ulua, que se resistió denodadamente, hasta que, careciendo sus defensores de toda clase de recursos, y allijidos por la enfermedad del escorbuto, tuvieron que rendirse el dia 19 de noviembre de 1825, despues de haber destruido la mayor parte de la ciudad. En 1838, los Franceses se presentaron con una escuadra delante de Veracruz, de la que se apoderaron, despues de un bombardeo.—VERACRUZ LA VIEJA: puerto de Méjico, en el Estado y a 5 leguas de Veracruz la Nueva: es la primera poblacion que fundó Hernan Cortés en el Nuevo-Mundo, denominándola *Villa Rica* por el oro que allí encontró, y Veracruz, por haber desembarcado el dia de Viernes Santo de 1599, con la fuerza de unos 300 hombres. Allí recibió tambien el conquistador las visitas de los ministros de Motezuma, si bien este no tardó en enviarle embajadores, intimándole que dejara el pais. Mientras duraban estas conferencias, notando Cortés el descontento y murmuraciones de los soldados, mandó quemar las naves, no dejando así a sus tropas mas esperanza de salvacion que la victoria o la muerte.

VERAGUA: Geog.: prov. de Nueva-Granada, con 34,000 hab., sit. en el depart. del Istmo, cuya parte occidental forma; confina al N. con el mar de las Antillas; al E. con la prov. y golfo de Panamá; al S. con el Grande Océano, y al O. con Guatemala. Tiene cerca de 48 leguas de E. a O., y unas 24 en su anchura media. El clima es cálido, y el pais montañoso, áspero y cubierto de [illegible], cria muchísimo ganado, especialmente de cerda, y abunda en [illegible]. Descubrió esta prov. el almirante Colon en su cuarto viaje, el año de 1503, por lo que le hicieron merced de ella con título de ducado, que aun se conserva en su descendencia.—Ciudad de América; capital de la prov. de su nombre, sit. a 50 leguas de Panamá; cosecha maiz, yuca y plátanos. La poblacion se compone de criollos y mulatos.

VERAMENTE: adv. ant : VERDADERAMENTE.

VERAN (SAN VERÍSIMO DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital y 1 ½ de Rivadavia.

VERANADA: s. f.: la temporada de verano respecto de los ganados.

VERANADERO: s. m.: el sitio donde pasan los ganados en el verano.

VERANAR: v. n.: VERANEAR.

VERANDA: Mit.: una de las parcas de la mitolojía escandinava.

VERANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Ceneto.

VERANEAR: v. n.: tener o pasar el verano en alguna parte.

VERANEO: s. m.: la accion de VERANEAR.—Su efecto.—El sitio o paraje donde algunos animales pasan a veranear.

VERANIA: Tpos. her.: una de las cuatro vestales elejidas por Numa.

VERANIEGO: adj.: lo que pertenece al verano o es propio de él.—met.: el que en tiempo de verano suele ponerse flaco o enfermo.—Lijero, de poco fuste.

VERANILLO: s. m.: el tiempo breve en que suele hacer calor fuera del estio; y asi se dice: *el veranico de San Martin*.

VERANO: s. m.: el tiempo del estío o en que hace calor.—ant.: PRIMAVERA.—ref.: CUANDO EL VERANO ES INVIERNO Y EL INVIERNO VERANO, NUNCA BUEN AÑO: denota lo dañosa que es a los frutos y a la salud la irregularidad de las estaciones.

VERANCIO (ANTONIO): Biog.: célebre diplomático, poeta latino, arzobispo de Gran y después virey de Hungría y cardenal; n. en 1504, y m. en 1573. Estuvo encargado de varias comisiones diplomáticas en Hungría; fue después nombrado embajador en Turquía, acompañó a Soliman I a Persia, y ajustó un tratado de paz con Selim II. De sus papeles tomó Leunclavio su Historia y sus anales, designados con el nombre de *Codex Verancianus*.

VERAPAZ: Geog.: depart. en la parte oriental de Guatemala, con 50,000 hab.; sus límites son al N. el Estado de Yucatan, y al E. el golfo de Honduras. Tiene 48 leguas de N. a S. y 27 de E. a O. Este pais, áspero y quebrado, está lleno de grandes barrancos, y pasan por él muchos rios que desembocan todos en el golfo arriba citado; sus montes y bosques se hallan poblados de corpulentos árboles, cuyas maderas son escelentes, y en suelo es muy fertil en flores y frutas de Europa. El principal comercio de sus hab. es el del algodon.—Ciudad de Guatemala, con 12,000 hab., capital del depart. de su nombre; tiene fábricas de lienzos.

VERÁTRICO: adj. Quim.: dicese de las sales, cuya base es la veratrina.

VERATRINA: s. f.: sustancia alcalina vejetal, encontrada en la simiente del veratro y de la mayor parte de las colchicáceas. Es blanca, sólida, inodora, de un sabor muy acre, muy poco soluble en el agua y soluble en el alcoho'.

VERATRINO: s. m. Quim.: sustancia resinosa particular, que acompaña a la veratrina.

VERATRO: s. m. Bot.: ELEBORO.

VERAVA: Mit.: tercer hijo de Siva. Cortó la quinta cabeza de Brama cuando este trató de sobreponerse a todos los dioses. Se le representa de color azul, con tres ojos y dos dientes muy largos; sus atributos son un rosario de cabezas, serpientes, campanillas, etc.

VERAY (AGUSTIN): Biog.: humanista, físico y poeta latino; n. en la isla de Tenerife, y m. por los años de 1770.

VERAZ: adj.: el que dice, usa y profesa siempre la verdad.

VERAZIDAD: s. f.: la propiedad o hábito de decir siempre la verdad.

VERAZZANI: Biog.: navegante florentino del siglo XVI. Esploró en las costas de la América Setentrional, por órden de Francisco I de Francia desde el grado 36 hasta Terra-Nova, de que tomó posesion.

VERBAL: adj.: lo que se hace o contrata con solas palabras, como *injuria verbal, juicio verbal*.

=Gram.: lo que pertenece al verbo o se deriva de él.

VERBALMENTE: adv.: con solas palabras o por medio de ellas.

VERBANO: Geog. ant.: lago sit. entre la Galia Cisalpina y la Retia.

VERBÁSCEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas escrofularíneas, cuyo tipo es el verbasco o gordolobo.

VERBASCO: s. m. Bot.: GORDOLOBO.

VERBENA: s. f.: especie de romería que se celebra en Madrid las vísperas de San Antonio, San Juan, San Pedro y otras; son noches de paseo, baile y regozijo para el pueblo.—fr.: COJER LA VERBENA: madrugar mucho para irse a pasear, principalmente en las mañanas de San Juan y de San Pedro.

=Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, cuyas especies son herbáceas, subfrutescentes y orijinarias en su mayor parte de América. Muchas de ellas se cultivan en los jardines como plantas de adorno, a causa de la hermosura y fragancia de sus flores. La que le sirve de tipo ha sido célebre en la antigüedad, y los Druidas celebraban un sacrificio antes de cojerla.

VERBENÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, caracterizadas por tener los tallos ramosos y tetrágonos, las hojas opuestas o alternas y las flores blancas, rojizas o azules, colocadas en grupos axilares. Sus especies son yerbas, arbustos o árboles que crecen en los paises intertropicales de ambos hemisferios y tienen el tronco cubierto de glándulas resinosas y sutiles, que les dan un olor aromático o fétido.

VERBERACION: s. f.: la accion o movimiento conque el agua o el viento azota en alguna parte.

VERBERAR: v. a.: azotar el viento o el agua en alguna parte.

VERBERIE: Geog.: ciudad de Francia sit. en el depart. del Oise; tiene una fuente ferrujinosa, y antiguamente habia en ella un alcázar donde residieron los reyes de Francia de la primera raza, y se celebraron concilios en 853 y 869.

VERBESINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, formado de unas 50 especies herbáceas o subfrutescentes que crecen en América.

VERBEYA: Mit.: divinidad adorada por los Bretones y Galos, que parece ser la diosa de la victoria.

VERBIEST (FERNANDO): Biog.: jesuita y astrónomo belga, misionero en China; n. en Brujas en 1630, y m. en 1688. Kang-hi le nombró presidente del tribunal de matemáticas y director de la artillería china: *Astronomia europæa sub imperatore Cam hy ex umbra in lucem revocata*.

VERBI GRACIA: vozes latinas que conservan su significacion en castellano y sirven para llamar la atencion al ejemplo o símil que se va a poner con objeto de comprobar alguna cosa.

VERBIOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y 4 de Cervera de Rio Pisuerga.

VERBO: s. m. ant.: palabra, dicho.

=Gram.: aquella parte de la oracion que espresa la accion, pasion o estado de una persona o cosa, y que se conjuga por modos y tiempos.—VERBO ACTIVO: aquel cuya accion recae sobre un objeto tácito o espreso.—VERBO AUXILIAR: el que con el infinitivo o el participio pasivo forma los tiempos compuestos y suple la voz pasiva: los que mas frecuentemente desempeñan este oficio son SER, HABER Y ESTAR.—VERBO DEFECTIVO: el que carece de algunos tiempos o personas.—VERBO IMPERSONAL: el que solo tiene la tercera persona del singular en todos sus tiempos.—VERBO IRREGULAR: el que en algunas de sus circunstancias se aparta de la regla comun.—VERBO DEPONENTE: en la gramática latina el que con terminacion pasiva tiene significacion activa. — VERBO PASIVO: el que se conjuga como activo teniendo la significacion de pasivo.—VERBO NEUTRO: aquel cuya accion no recae sobre objeto alguno.—VERBO REFLEXIVO: VERBO RECÍPROCO.—VERBO RECÍPROCO: aquel cuya significacion se refunde en la misma persona que le rije.—VERBO SUSTANTIVO: el que denota meramente la existencia de las cosas y personas, como: *ser, existir*.—VERBO REGULAR: el que en todos sus modos y tiempos se ajusta a una regla comun.—loc. adv.: DE VERBO AD VERBUM: locucion latina que se usa en nuestra lengua y significa palabra por palabra, a la letra. — ECHAR VERBOS: decir improperios, echar juramentos y amenazas.—EN UN VERBO: sin dilacion, sin demora, en un instante.

=Rel.: la segunda persona de la Trinidad cristiana.

VERBOSIDAD: s. f.: la abundancia de palabras en la locucion.

VERBOSO: adj.: abundante y copioso de palabras.

VERCELLI: Geog.: prov. de los Estados-Sardos, en la division de Novara: confina al N. con la prov. de Valsesia; al O. con la division de Turin; al S. con la de Alejandría, y al E. con las prov. de Novara y Lomellina; tiene 12 leguas de N. a S., 9 en su mayor anchura, y 29 leguas de superficie. El aspecto del pais es variado y agradable, y sus productos consisten en arroz, trigo, avena, cáñamo, vino y mucha seda.—Ciudad de los Estados-Sardos, con 16,000 hab., capital de la prov. de su nombre; está sit. en una amena llanura, y en sus alrededores hay deliciosos paseos. Tiene una catedral de arquitectura moderna, con un pórtico hermosísimo.

=Hist.: BATALLA DE VERCELLI: derrota de los Cimbros por Mario, en 101 antes de J. C.

VERCI (JUAN BAUTISTA): Biog.: historiador, erudito y literato italiano; n. en 1739, y m. en 1795: *Historia de los Eccelinos; Historia de la Marca Trevisana*.

VERCINJETORIX: Biog.: célebre jefe galo que en el año 53 antes de J. C. sublevó la Galia Central sometida a César y fue nombrado jefe de la confederacion; a pesar de sus prodijios de intrepidez y enerjía, fue vencido, sitiado en Alisa y obligado a rendirse al general romano, después de una defensa heróica. Conducido a Roma como trofeo del vencedor, fue ahogado el año 47 antes de J. C.

VERDACHO: s. m.: verde bajo como el color de la caña verde. Es uno de los minerales que se usan en la pintura.

VERDAD: s. f.: la total correspondencia o conformidad de lo que se dice o espresa con lo que interiormente se juzga, o con lo que en sí son las cosas.—La certidumbre de una cosa que se mantiene siempre la misma sin mutacion alguna. En este sentido se dice que *Dios es la suma y eterna verdad*.—La conformidad de una cosa con la razon, de tal suerte que convence y persuade a su creencia como cierta e infalible.—Aquella máxima o proposicion en que todos convienen y que nadie puede negar racionalmente, por fundarse en principios naturalmente conocidos.—Virtud que consiste en el hábito de decir siempre lo cierto o corresponder a las promesas.—La realidad o existencia de ciertas cosas.—La espresion clara, sin rebozo ni lisonja conque a alguno se le corrije o reprende. Se usa frecuentemente en plurar; y así se dice: *fulano le dijo dos verdades*.—VERDAD DESNUDA: la que es patente, clara, sin rebozo, doblez ni lisonja; la que se dice sin atender a respetos particulares.—VERDADES DE PEROGRULLO: la proposicion tan notoriamente cierta, que ninguno la puede ignorar o poner en duda. Se usa siempre para motejar al que la dice como cosa especial.—VERDAD ES QUE O ES VERDAD QUE: se usa contraponiendo una cosa a otra, como que no importa o estorba al asunto, o para esceptuarlo de alguna regla general.—loc. adv.: A LA VERDAD O DE VERDAD: se usa para asegurar la certeza y realidad de alguna cosa, cuando se duda de ella o se dificulta.—A MALA VERDAD: con engaño, con artificio.—BIEN ES VERDAD: sirve para significar alguna escepcion, singularidad, distincion o diversidad en la materia de que se va hablando respecto de algun sujeto, circunstancia o caso particular.—fr.: DECIR A UNO LAS VERDADES DEL BARQUERO: decir dos verdades, hablar a uno sin rebozo ni lisonja.—EN VERDAD: VERDADERAMENTE.—FALTAR A LA VERDAD: MENTIR.—HOMBRE DE VERDAD: el que siempre la dice y tiene opinion y fama de eso. — LA PURA VERDAD: la verdad indubitable, clara y sin terjiversacion.—LA VERDAD AMARGA: significa el disgusto que causa a alguno el que le digan claramente el mal que ha ejecutado.—LA VERDAD ES HIJA DE DIOS: da a entender que se presume algun engaño de parte del sujeto con quien se está tratando y se le exhorta a que proceda con rectitud.—POR CIERTO Y POR LA VERDAD: espresion conque se asegura y confirma la realidad de lo que se dice.—SI VA A DECIR VERDAD: sirve para espresar el que habla que va a esplicar con toda lisura o sinceridad lo que sabe o siente.—TRATAR VERDAD: profesarla, decirla.—ref.: LA VERDAD ADELGAZA PERO NO QUIEBRA: exhorta a profesar *verdad* siempre; porque aunque se quiera sutilizar y ofuscar con astucia o mentira, siempre queda resplandeciente y victoriosa.

=Jurisp.: VERDAD SABIDA Y BUENA FE GUARDADA: da a entender, que algun pleito o causa se debe sentenciar, sin atender precisamente a las formalidades del derecho.

=Mit.: hija de Júpiter o de Saturno, segun los Latinos, madre de la justicia y de la virtud. Se la representaba vestida de blanco.

VERDADERAMENTE: adv.: con toda verdad o con verdad.

VREDADERO: adj.: lo que tiene en sí verdad, certidumbre o realidad.—Real, sin engaño, doblez o terjiversacion, injénuo y sincero.

VERDAL: adj.: se aplica a una especie de ciruelas que tienen el color tirando a verde, aunque esten maduras. Dícese tambien de los árboles que la producen.

VERDASCA: s. f.: VARDASCA.

VERDE: adj.: color de las yerbas frescas, de las esmeraldas y otras cosas semejantes.—Lo que tiene el color antedicho o está teñido de él.—Lo que está con vigor y sazon, como opuesto a lo seco y marchito.—Lo que no está aun maduro.—Se aplica a la primera edad por mas vigorosa y fuerte.—met.: el mozo que está en el vigor y fuerza de su edad y lo da a entender en las acciones.—El que conserva inclinaciones o costumbres impropias de su edad o de su estado, como, *viejo verde, viuda verde*.—Se aplica a las cosas que estan a los principios, y que les falta mucho para llegar a perfeccionarse.—En el vino es el sabor áspero conque se conoce que al hacerse hubo mezclada alguna uva por madurar.—Libre, inmodesto, obsceno; se aplica a cuentos, escritos, poesías, etc.—Color de que usan los pintores semejante al natural; CARDENILLO.—s. m.: el alcacer que se da a las caballerías por la primavera.—Junto con algunos sustantivos, significa el color parecido al de estos, como: *verdeesmeralda, verdemar, verdemanzana, verdebotella*, etc. — fr.: DARSE UN VERDE: holgarse o divertirse por algun tiempo.

=Geog.: isla pequeña sit. en el golfo de Méjico, cerca de la costa de Veracruz.—Rio del Brasil, que nace en la parte meridional de la sierra de Gran-Mogol, y afluye a la derecha del San Francisco, después de un curso de 40 leguas; es caudaloso y abundante en pesca. — BAHIA VERDE: bahía en los Estados-Unidos de América, al O. del territorio de Michigan; tiene 29 leguas de lonj. y

7 de anchura.—CABO VERDE: el cabo mas occidental de Africa, en la Senegambia; esta sit. a los 15 grados de lat. N. y 14 de lonj. O.—CAYO VERDE: pequeña isla del archipiélago de las Lucayas, sit. a 20 leguas de Providencia.—ISLA VERDE: isla del archipiélago de las Filipinas, sit. cerca de la costa meridional de Luzon.—Isla del rio San Lorenzo, en el Bajo Canadá, a 35 leguas de Quebec; tiene 2 leguas de largo, y su suelo es feraz y abundante en pastos. Hay en ella un faro.—Isla en el Grande-Océano Boreal, en la costa de la Rusia Americana; está sit. hacia los 60 grados de lat. N. y 143 de lonj. O.—SIERRA VERDE: cadena de montañas de Mejico; forma parte de la gran cordillera que recorre las dos Américas, del N. al S.

=Miner. y Quim.: VERDE ANTIGUO: mármol compuesto de carbonato de cal blanco y serpentina verde.—VERDE DE CÓRCEGA: nombre de una roca formada de hojas de anfibol, piroxeno y dialaja.—VERDE DE CROMO: oxido de cromo obtenido artificialmente del cromato de hierro o de potasa, y empleado en pintura.—VERDE DE MONTAÑA: variedad azul y terrosa de carbonato de cobre.—VERDE DE SCHEELE: combinacion de cobre y arsénico obtenida artificialmente por la via húmeda y que se emplea en la fabricacion de papeles pintados.—VERDE GRIS: óxido de cobre.—CARDENILLO.—VERDE PAGLIOCCO: nombre dado por los Italianos a un mármol amarillo verdoso que se encuentra entre las ruinas de la antigua Roma.

VERDEA: s. f.: especie de vino de color verde.

VERDEAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Mondariz.

VERDEAR: v. n.: mostrar alguna cosa en sí misma el color verde o tirar a él.—Se dice del campo cuando principian a nacer los sembrados.—v. a. prov.: cojer la uva y aceituna para venderla.

VERDECELEDON: s. m.: color particular muy usado en las partes de Levante, para el cual, habiendo primero dado al paño un pie de azul muy bajo, luego se le da el pajizo; y de la mezcla de estos dos colores resulta el verdeceledon.

VERDECER: v. n.: reverdecer, vestirse la tierra o los árboles de verde.

VERDECILLO: s. m. Zool.: VERDEROL.

VERDEGAY: adj.: lo que es de un color verde claro, como el del papagayo. Se usa tambien como adj. s. por el color de esta especie.

VERDEGUEAR: v. n.: VERDEAR.

VERDEJA: adj.: VERDAL.

VERDEJO (EL): Geog.: pago de 20 vec., en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia.

VERDELPINO: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 1 de Huete.—VERDELPINO DE CUENCA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 1 legua de la capital.

VERDEN: Geog.: principado en Hannover, con 25,000 hab., sit. en la parte meridional del gobierno de Stade, del cual depende.—Ciudad con 3,500 hab., capital del principado de su nombre; está cercada de muros, y tiene una catedral antigua.

VERDENOSA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 12 leguas de la capital y 3 de Benavente.

VERDEÑA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 20 leguas de la capital y 2 de Cervera de Rio Pisuerga.

VERDEROL: s. m. Zool.: especie de aves del género fringila, muy comun en los paises templados de Europa. Tiene unas tres pulgadas de largo, su color es entre encarnado y verde y se domestica con facilidad, siendo apreciado por lo agradable de su canto.

VERDERON: s. m. Zool.: especie de moluscos del género bucarda, cuya concha tiene unas dos pulgadas de largo y el animal que contiene es comestible.

VERDES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Adrian de Verdes.—SAN ADRIAN DE VERDES: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Coruña, a 4 leguas de la capital y 1 de Coristanco.—ISLAS VERDES: cadena de islotes en el mar de Mindoro, cerca de la costa oriental de la isla Palauan, una de las Filipinas.

VERDESCURO: adj. ant.: lo que es de un color verde oscuro.

VERDETE: s. m.: CARDENILLO.

VERDEVEJIGA: s. m.: color verde oscuro, cuyo principal ingrediente, entre otros, es la hiel de vaca. Sirve mucho en la pintura para las iluminaciones.

VERDEZUELO: s. m. Zool.: VERDEROL.

VERDÍA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 1 ½ de Santiago.

VERDIAGO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

VERDIAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Mañufe.

VERDICES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eujenia de los Pandos.

VERDICIO (SAN CRISTÓVAL DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 2 de Aviles.

VÉRDICO: adj. Quim.: se dice de un ácido particular, encontrado en un gran número de plantas, y que tiene la propiedad de verdecer espuesto al aire libre, cuando se halla combinado con un esceso de base.

VERDIGUIER (MIGUEL): Biog.: escultor frances del siglo XVIII, individuo de la Academia de San Fernando de Madrid: *San Acisclo*; *Santa Victoria*; *Santa Barbara*; *Santa Inés* (Córdoba).

VERDILLO (SAN LORENZO DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 ½ leguas de la capital y ½ de Carballo.

VERDIN: s. m.: el primer color verde que tienen las yerbas o plantas que no han llegado a su sazon.—La lama verde que se cria en el agua estancada.—El cardenillo o el orin del cobre.

= Mar.: broza, lama o filamentos verdes que se crian o pegan en los fondos de las embarcaciones, cuando estan mucho tiempo en puerto o sin limpiarse.

VERDINA: s. f.: VERDIN, por el color verde que tienen las yerbas o plantas.

VERDINEGRO: adj.: se aplica a lo que tiene el color verde oscuro.

VERDINGEN: Geog.: ciudad de los Estados-Prusianos, con 2,000 hab., prov. de Cléveris-Berg. Tiene fábricas de clavos, sombreros, loza, jabon y varios utensilios de hierro, tenerías, cervezerías, destilatorios de aceite, de lino y granos; y se trabajan ademas figuras preciosas en pasta de azúcar.

VERDINO: adj.: lo que está muy verde o tiene el color verdoso.

VERDISECO: adj.: se aplica a lo que está medio seco.

VERDIZZOTI (JUAN MARÍA): Biog.: literato, poeta latino e italiano, pintor amigo y discípulo del Ticiano; n. en Venecia en 1530, y m. en 1607. *Fabulas en versos italianos.*

VERDOLAGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las portuláceas, compuesto de unas 15 especies exóticas, herbáceas, carnosas y orijinarias de las rejiones cálidas de ambos hemisferios. Una de ellas se ha aclimatado en el Mediodía de Europa, y se cultiva en las huertas por comerse sus hojas en ensalada o en el cocido; se aprecian tambien en medicina como atemperantes y vermífugas.

VERDON: s. m. germ.: el campo.

VERDOR: s. m.: el color verde vivo de las plantas.—El color verde.—met.: vigor, fortaleza.—pl. met.: la edad de la mocedad o juventud.

VERDOSCAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Lorenzo de Doso.

VERDOSO: adj.: lo que tira a verde.—germ.: el higo.

=Quim.: se dice algunas vezes del ácido vérdico, cuando no se ha vuelto verde por la absorcion del oxijeno del aire.

VERDOYO: s. m.: la lama o limo verde que cria el agua en las piedras o paredes.

VERDÚ: Geog. España: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 17 leguas de la capital y 3 de Cervera.

VERDUGADO: s. m.: vestidura que las mujeres usaban debajo de las basquiñas para ahuecarlas.

VERDUGAL: s. m.: el monte bajo que, despues de quemado o cortado, se renueva echando tallos o espesura.

VERDUGO: s. m.: el renuevo o vástago del árbol.—Especie de estoque muy delgado.—La roncha larga o señal que levanta el golpe del azote.—adj. s.: el ministro de justicia, ejecutor de las penas de muerte, y otras corporales, como de azotes, tormentos, etc.—met.: el muy cruel y que castiga demasiado y con impiedad.—Se dice de las cosas inmateriales que atormentan o molestan mucho.—ant.: azote hecho de cuero, mimbre u otra materia flexible.—Arillo de metal que se pone en las orejas o sirve de sortija.

=Arquit.: la hilada de ladrillo que se pone horizontalmente en una fábrica de mampostería o tierra.

VERDUGON: s. m.: VERDUGO, en su tercera acepcion.—El vástago grande.

VERDUGUILLO: s. m.: una como roncha que se levanta en las hojas de algunos arboles.—Navaja para afeitar, mas angosta y algo mas pequeña que las regulares.—Especie de estoque angosto.—ant.: VERDUGO, por el arillo de metal.

=Arquit.: VERDUGO.

VERDULERO: adj. s.: el hombre o la mujer que vende hortaliza.

VERDUN: Geog.: ciudad fuerte de Francia, con 10,000 hab., sit. en el depart. del Mosa, a 9 leguas de Mez; sus fortificaciones, construidas bajo la direccion de Vauban, han recibido grande ensanche en tiempo de Luis Felipe. Era ya fortaleza muy considerable cuando los Romanos conquistaron la Galia, y su ventajosa posicion hizo que César se apoderase de ella, convirtiéndola en almacen y resguardo de sus ejercitos, que maniobraban en la frontera. En 1792 fue bombardeada y tomada por los Prusianos.

=Hist.: TRATADO DE VERDUN: paz celebrada entre Cárlos *el Calvo*, Luis *el Germánico* y el emperador Lotario, en 843.

VERDUNOIS: Geog.: nombre dado antiguamente a un pequeño territorio de Francia, que entonces dependia de la Gascuña, y que ahora está comprendido en los depart. del Alto-Garona, y de Tarn-y-Garona.

VERDURA: s. f.: VERDOR.—Todo género de hortaliza, especialmente la que sirve en la olla o cocido. Se usa regularmente en pl.—En los paises y tapizerías el follaje que se pinta en ellos.—met.: vigor, lozanía.

VERDUSCO: adj.: lo que tira a verde oscuro.

VERE (FRANCISCO): Biog.: general ingles, conde de Oxford, comandante de las tropas inglesas al servicio de los Estados de Holanda; n. en 1554, y m. en 1608. Encerrado en Ostende con unos 4,000 hombres, sostuvo un sitio de ocho meses contra el archiduque Alberto: *Memorias*.—HORACE VERE: hermano del anterior; tomó parte en la defensa de Ostende, y mandó las tropas auxiliares enviadas por Jacobo I al elector palatino.

VEREA: Geog. España: ayunt. de 690 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 2 de Bande.—Nombre comun a 7 [illegible] y lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.—SANTIAGO DE VEREA: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital y 2 de Bande.

VEREDA: s. f.: camino angosto, distinto y separado del real.—La órden o aviso que se despacha para hacer saber alguna cosa a un número determinado de lugares, que estan en un mismo camino o a poca distancia.

VEREDARIO: adj. ant.: se aplica a las postas o postillones y a los caballos de alquiler.

VEREDERO: adj. s.: el que va enviado con despachos para notificarlos o publicarlos en varios lugares.

VEREDICTO: s. m.: la declaracion del jurado.

VEREDO: Geog. España: nombre de un lugar sit. en la prov. de Lugo y 1 aldea en la de Orense.

VEREIA: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 6,000 hab., sit. en el gobierno y a 17 leguas de Moscou; comercia con todo el Imperio y con el estranjero.

VERELIUS (OLAO): Biog.: anticuario sueco; n. en 1618, y m. en 1682: *Manuductio ad Runographiam.*

VEREQUENAS: adj. s. pl. Geog.: Indios del Brasil, prov. de Para en la Guyana; habitan en las cercanías del rio Negro.

VERESVAGAS: Geog.: lugar de Hungría, en el condado de Saros, en cuyas cercanías se encuentra la única mina de verdaderos ópalos que hay en Europa.

VERETILO: s. m. Zool.: género de pólipos nadadores, de la familia de los pennatularios, cuya especie única es muy comun en el Mediterráneo.

VERETRIFORME: adj. Hist. nat.: que tiene la forma de una vara.

VEREZANO: Geog. España: barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara.

VEREZO: s. m. ant.: BREZO.

VERGA: s. f.: VARA.—El miembro de la generacion en los animales grandes.—El nervio conque se aprieta y oprime la ballesta.

=Mar.: el palo en que se enverga una vela, y que se cuelga y sujeta a cualquiera de los de arboladura, cuya denominacion respectiva toma, o bien la de la vela misma, cuando esta es volante o de quita y pon.—fr.: IGUALAR LAS VERGAS: poner exactamente horizontales todas las de cruz, luego que estan bien perfiladas las de cada palo en un plano perpendicular a la quilla.—METER LAS VERGAS EN CAJA: pasarlas por dentro de la tabla de jarcia de alguna de las bandas del respectivo palo o mastelero y colocarlas al lado de este, en el sentido de popa a proa o paralelas a la direccion de la quilla, cuando se está de invernada en puerto.—TROZAR UNA VERGA: atracarla al palo respectivo por medio de la troza.

VERGAJO: s. m.: el nervio del miembro genital del toro u otros cuadrúpedos, especialmente cuando está separado de ellos.

VERGAJON: s. m. Mar.: pasador de hierro, de dos pulgadas de grueso y de cinco a seis varas de largo, con un ojo en cada estremo, que sirve para pasar las hondas conque en ciertas circunstancias se suspende del fondo una embarcacion que está a pique.

VERGANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Avíño.

VERGAÑO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 1 de Cervera de Rio Pisuerga.

VERGARA (FRANCISCO): Biog.: escultor español, n. en [illegible] 1681 y m. en 1753: *Retablos*, [illegible], de *San J. Santo Domingo*, *Santa Catalina* y *San Leonardo* (Valencia).—[illegible], escultor valenciano, n. en 1713 y m. en 1761: estudió en Roma y fue nombrado individuo de mérito de la Academia de San Fernando en 1757: *San Juan*, *Estatuas de la Fe*, *Esperanza* y *Caridad* [illegible], *San Pedro Apóstol* (iglesia del Valencia).—IGNACIO VERGARA: escultor español; n. en Valencia en 1715 y m. en 1776, fue individuo de la Academia de San Fernando de Madrid y di-

rector de la de San Cárlos de Valencia: *Grupo de ángeles, Abel y Cain (bajo relieve), San Benito, San Antonio Abad, San José, San Jerónimo, San Pio del Bayon, San Joaquin y Santa Ana, Santa Rita, San Pedro Alcántara, San Raimundo; San Ignacio de Loyola, San Felix de Cantalicio, San Felipe Neri; San Miguel, San Bartolomé, Los cuatro Evanjelistas; Estatua de Cárlos III, Retablos.*—ISIDRO DE ALAIX, CONDE DE VERGARA: general español, n. en Ceuta en 1790. Sentó plaza de soldado en 1806; tomó parte en la guerra de la Independencia, ganó el grado de sarjento primero en la batalla de la Albuera, y el 3 de mayo de 1816 se hizo a la vela en Cádiz, con destino al Perú. Allí fue hecho prisionero, y al ser canjeado, al cabo de dos años, recibió el grado de capitan de infantería. Regresó a España en 1826; en 1834 se le destinó a hacer la guerra en las Provincias Vascongadas, siendo ya brigadier; intervino en todas las operaciones de la division de Guipúzcoa durante las campañas de 1834 y 35, tuvo el encargo de ir en persecucion de la espedicion carlista que atravesó la Península en 1836, ganó a la faccion la batalla de Villarrobledo, en Luzarda sufrió una descarga a quema ropa, de la que le acertaron tres balazos; y cuando estaba aun curándose recibió el nombramiento de ministro de la Guerra. Influyó de una manera eficaz en la realizacion del Convenio de Vergara, y m. en 1853. —JOSÉ VERGARA: pintor español; n. en Valencia en 1726 y m. en 1799. Pintó multitud de obras al óleo, al fresco y al temple, y fue fundador de las academias de Santa Bárbara y San Cárlos de Valencia: *Santo Tomás de Villanueva; La Concepcion, San Vicente Ferrer; Martirios de San Erasmo, San Martin y San Narciso; San Luis, Entierro de Cristo, Asuncion de la Virjen, Trinidad; Vida de Santa Rosa de Lima; Vida de San Pedro Nolasco, San José, San Nicolas; San Pedro mártir; Cena, Pasajes de la vida de Santa Teresa; Pasajes de la vida de Santiago; Virjen de los Dolores; Santa Clara; San Salvador, San Leandro; Frescos, Medallones, Relicarios; Retratos.*—NICOLÁS DE VERGARA, EL JOVEN: escultor, arquitecto y pintor español; n. en Toledo a mediados del siglo XVI y m. en 1606. Fue nombrado maestro mayor de la catedral de aquella ciudad, e hizo el plano y emprendió la construccion del nuevo sagrario de dicha catedral; después hizo el modelo de la iglesia de monjas bernardas de la misma ciudad y últimamente diseñó el sagrario del monasterio de Guadalupe.—NICOLÁS DE VERGARA, EL VIEJO: pintor y escultor español del siglo XVI; m. en Toledo en 1574. Pintó las vidrieras de la catedral de aquella ciudad y trabajó algunas estátuas y retratos, así como el modelo de la urna destinada a contener los restos de San Ildefonso.

=Geog. España: villa de 750 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa a 8 leguas de Tolosa y 7 de Vitoria; tiene un colejio que compite con los principales establecimientos de su clase en Europa. El 31 de agosto de 1839 se llevó a cabo en sus inmediaciones el célebre convenio que puso fin a la guerra civil entre las tropas constitucionales y las absolutistas.

VERGATO: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios con 3,000 hab., sit. en a leguas ... y a 4 leguas de Bolonia.

VERGAZOSO: s. m.: Zool.: PANGOLIN.

VERGENNES (CÁRLOS GRAVIER, CONDE DE). Biog.: diplomático frances, n. en Dijon en 1717 y m. en 1787. Se halló en el congreso de Hannover y en Manheim en 1753; desempeñó la embajada de Turquía; tuvo parte después en la revolucion realista verificada en Suecia por Gustavo III y a su vuelta a Francia fue encargado por Luis XVI del ministerio de Negocios Estranjeros. La alianza con las colonias americanas, la paz de Teschen y la de Versalles, fueron los principales actos de su administracion.

VERGERIO (PEDRO PABLO): Biog.: obispo de Capo de Istria; m. en 1565. Encargado por Clemente VII de oponerse a los progresos del luteranismo, abrazó la relijion reformada y publicó varios escritos de controversia contra la Iglesia Romana.

VERGEZE: Geog.: lugar de Francia, sit. en el depart. del Gard a 2 leguas de Nimes; tiene aguas termales, especialmente recomendadas para la curacion de las úlceras.

VERGILIA: Geog. ant.: ciudad de la Bética, hoy MURCIA.

VERGNIAUD (PEDRO VICTORINO): Biog.: célebre orador frances, jefe del partido girondino; n. en Limoges en 1759. Era abogado en Burdeos cuando fue elejido diputado á la asamblea Lejislativa; atacó vigorosamente a la corte, redactó en nombre de la asamblea un informe en contestacion al discurso del rey, en el cual llamaba a la nacion a las armas contra el Imperio Austriaco. Hizo decretar la formacion de un campamento de 20,000 hombres en las cercanías de Paris, pero, asustado de los progresos del partido democrático, entabló negociaciones con la corte que las recibió mal. Presidió la asamblea el 10 de agosto, redactó el acta por la cual se declaraba la destitucion de Luis XVI. Reelejido para formar parte de la Convencion, continuó la lucha contra el partido jacobino, y pidió que el juicio del rey fuese sometido a las asambleas primarias. Votó la muerte de Luis XVI, fue comprendido en la proscricion de los Girondinos el 31 de mayo, y guillotinado con veinte y uno de sus compañeros el 31 de octubre de 1793: *Discursos.*

VERGONZA: s. f. ant.: VERGÜENZA.

VERGONZANTE: adj.: el que tiene vergüenza. Aplícase regularmente al que pide limosna con cierto disimulo o encubriendo se.

VERGONZOSAMENTE: adv.: con vergüenza o de modo que la ocasiona.

VERGONZOSO: adj.: el que se avergüenza con facilidad.—Lo que causa vergüenza.

VERGOÑA: s. f. ant.: VERGÜENZA.

VERGOÑOSO: adj. ant.: VERGONZOSO.

VERGÓS GARREGAT: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida a 15 leguas de la capital y 2 de Cervera.

VERGUEAR: v. a.: varear o sacudir con alguna vara.

VERGUEÑA: s. f. ant.: VERGÜENZA.

VERGUENZA: s. f.: turbacion del ánimo que altera el color del rostro por temor de algun desprecio, confusion o infamia que se padece o se prevé. — El efecto que causa el pudor cuando reprime o contiene las acciones o palabras indignas del sujeto.—Encojimiento o cortedad para ejecutar alguna cosa.—Cualquier accion que por indecorosa cuesta repugnancia ejecutar.—La pena o castigo que se da esponiendo al reo a la afrenta y confusion pública, con alguna señal que denota su delito, y así se dice: *sacar a la vergüenza.*—La toca de la mujer.—ant.: el liston o larguero delantero de las puertas y ventanas.—pl.: las partes pudendas. — fr.: CATARSE VERGÜENZA: tenerse respeto o miramiento una persona a otra estando presentes.—PERDER LA VERGÜENZA: abandonarse alguno, desestimando el honor que segun su estado le corresponde.—SACAR A LA VERGÜENZA: poner a algun delincuente en paraje público, o pasearle por las calles para su confusion y para que todos conozcan su delito.—Obligar a alguno a que haga públicamente alguna habilidad, cuando tiene cortedad o desconfianza de desempeñarla bien.—SER UNA MALA VERGÜENZA: se pondera la inutilidad o grave defecto de alguna cosa.—ref.: MAS VALE VERGÜENZA EN CARA, QUE MANCILLA EN CORAZON: advierte que vale mas vencer el empacho de hacer o decir alguna cosa, que no quedar con remordimiento de no haberla dicho o hecho.—QUIEN NO TIENE VERGÜENZA, TODO EL CAMPO ES SUYO O TODA LA CALLE ES SUYA: reprende a los que no reparan en hacer su gusto sin respeto alguno.

VERGUER o **VERGUERO**: adj. s. prov. Aragon: alguacil de vara.

VERGUETA: s. f.: varita delgada.

VERGUIZAS. Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Soria a 6 leguas de la capital y 9 de Agreda.

VERGY (ANTONIO DE): Biog.: partidario de Juan *Sin Miedo*. Fue creado mariscal por el rey de Inglaterra, obtuvo el empleo de capitan general de la Borgoña y del Charolais, derrotó las tropas de Cárlos VII en 1129 y m. en 1139.—Prelado frances arzobispo de Besanzon; n. en 1488 y m. en 1541. Protejió la independencia de los tribunales eclesiásticos, a pesar de la resistencia de la autoridad civil, hasta el estremo de llegar a verse en su prov. 40,000 personas escomulgadas.

VERHEYEN (FELIPE): Biog.: célebre anatómico holandes; n. en 1648 y m. en 1710. Fue labrador hasta la edad de 22 años, y despues de haber hecho estudios detenidos, obtuvo la cátedra de anatomía de Lovaina: *Corporis humani anatomia.*

VERICUETO: s. m.: lugar o sitio áspero, alto y quebrado, por donde no se puede andar sino con dificultad.

VERÍDICO: adj.: el que dice verdad.—Se aplica tambien a las cosas que la incluyen.

VERIFICACION: s. f.: exámen o prueba que se hace de alguna cosa para averiguar o confirmar la verdad.

VERIFICAR: v. a.: probar que alguna cosa que se dudaba es verdadera.—Realizar, efectuar.—Úsase tambien como r. impersonal.—Comprobar o examinar la verdad de alguna cosa.—r.: salir cierto y verdadero lo que se dijo o pronosticó.

VERIFICATIVO: adj.: lo que sirve para verificar alguna cosa.

VERIJA: s. f. prov. América: rejion de las partes genitales de los cuadrupedos.

VERIJEO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Cambás.

VERIL: s. m. Mar.: la orilla o borde de un bajo, sonda, placer, etc.—fr.: LARGAR EL VERIL: partir o continuar navegando desde el de una sonda, placer o banco hondable hacia fuera de cualquiera de estos sitios.

VERILEAR: v. a. Mar.: navegar por un veril o por sus inmediaciones, o bien por las de una costa, bajo, etc.

VERIN: Geog. España: ayunt. de 5,460 vec., sit. en la prov. de Orense, compuesto de 33 felig.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Peibas.—SANTA MARÍA DE VERIN: villa de 190 vec., sit. en la prov de Orense a 10 leguas de la capital.

VERINA: Biog.: mujer de Leon I, emperador de Oriente. Destronó, en favor de Basilisco su hermano, a Zenon, y le restableció en 477. Después trató de deshacerse de un favorito que la hizo encerrar en un castillo de Cilicia, donde m. en 485.

=Geog.: villa de Venezuela, en la prov. de Cumaná; está sit. en la costa del Atlántico, y es famosa por el esquisito tabaco que produce su territorio.

VERINUIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cristina de Viso.

VERIÑA (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 3 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Gijon.

VERIS (SANTA ELENA DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo a 3 1/2 leguas de la capital y 3 de Villalba.

VERISIMIL: adj.: lo que tiene apariencia de verdadero, aunque en realidad no lo sea, por lo que prudentemente se puede creer o asegurar.

VERISIMILITUD: s. f.: la apariencia de verdad en las cosas, aunque en la realidad no la tengan, y que basta para formar un juicio prudente.

VERISIMILMENTE: adv.: con verisimilitud.

VERÍSIMO (SAN): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Verisimo de Balsa.

VERJA: s. f.: el enrejado de puerta o ventana, o sitio que se quiere cerrar con él.

VERJEL: s. m.: huerto ameno, especialmente plantado para la recreacion.—Propiamente es el jardin o cercado de verjas donde hay flores.—met.: cosa vistosa o deleitable.

=Geog. España: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Alicante a 12 leguas de la capital y 1 de Denia.

VERJES: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Gerona a 4 leguas de la capital.

VERJETA: s. f.: VERGUETA.

VERJETEADO: adj. Blas.: se dice del escudo y las figuras compuestas de diez palos o mas.

VERJUS (ANTONIO): Biog.: jesuita, hajiógrafo y escritor frances, primer director de las misiones francesas en las Indias Orientales; n. en 1632 y m. en 1706: *Selectæ orationes panegyricæ P. P. Soc. Jesu.*—LUIS DE VERJUS: conde de Crecy, diplomático y académico frances; n. en París en 1619 y m. en 1709. Hizo tratados con los príncipes de Alemania en 1669, fue plenipotenciario en la dieta de Ratisbona en 1679 y concurrió al tratado de Ryswick en 1697.

VERLUSIA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la familia de los coréidos, cuya especie única se encuentra en Europa.

VERMANDOIS (CONDES DE): Biog.: familia que poseyó el pais de este nombre, y cuyo primer individuo, que se llamó Herberto, fue hijo de Pepino, rey de Italia, y m. en 902. El último fue Raul II; m. por los años de 1168; después de él se repartió el Vermandois entre dos hermanas suyas, y a la muerte de estas fue reunido a la corona por Felipe Augusto.—LUIS DE BORBON, CONDE DE VERMANDOIS: hijo natural de Luis XIV y de Luisa de La Valliere; n. en 1667 y m. en 1683. Fue lejitimado en 1669 y nombrado en el mismo año almirante en reemplazo del duque de Beaufort.

=Geog.: nombre conque fue conocido antiguamente un pequeño pais de Francia, en Picardía, cuya capital era San-Quintin; en la edad media tuvo condes soberanos, que fueron muy poderosos durante el feudalismo. Fue reunido a la corona en el reinado de Felipe Augusto.

VERMDOE: Geog.: isla en la costa oriental de Suecia, en el mar Báltico, cerca de Estocolmo.

VERMEIL: Biog.: aventurero frances del siglo XVIII; m. por los años de 1750. Sirvió algun tiempo en Holanda y en Francia, después se fué a Abisinia y allí obtuvo la dignidad de ministro del rey y generalísimo de sus ejércitos.

VERMELHO: Geog.: rio del Brasil, que nace en la prov. de Goyaz, y desagua en el Araguay, después de un curso de 64 leguas.

VERMEJA (SIERRA): Geog.: cordillera de montañas en el Brasil.

VERMEJO: Geog.: rio que nace en el Perú; sirve de límite entre esta república y Buenos Ayres, y desagua en el Paraguay, a 24 leguas de la Asuncion, dejando recorrido un espacio de 160 leguas.

VERMETO: s. m. Zool.: género de moluscos de la familia de los tubulibranquios, compuesto de muchas especies halladas vivas y fósiles. La que sirve de tipo a las primeras es orijinaria del Senegal y las otras se encuentran en los terrenos cretáceos y terciarios.

VERMEYN (JUAN CORNELIO): Biog.: pintor holandes llamado *Juan el Barbudo* y *Juan Barbalonga*; n. cerca de Harlem en 1500 y m. en Bruselas en 1559. Cárlos V le hizo venir a España en 1534 y le llevó consigo en muchas espediciones haciéndole pintar batallas y vistas de ciudades: *Conquista de Túnez y de la Go-*

leta; *Vistas de Madrid*, *Valladolid*, *Nápoles y Londres*.

VERMICULAR: adj.: lo que tiene gusanos o los cria.—Lo que se parece a los gusanos o participa de sus calidades.

=Anat.: MOVIMIENTO VERMICULAR DE LOS INTESTINOS: el movimiento peristáltico de estos.

=Med.: PULSO VERMICULAR: el pulso débil y ondulante.

=Zool.: CONCHAS VERMICULARES: las que son de una sola pieza, y tienen la forma de tubos prolongados, como en muchos anelidos.

VERMICULARIA: s. f. Bot.: género de hongos pirenomicetos de la division de los clinosporos.

VERMICULITA: s. f. Miner.: silicato hidratado de alumina, de magnesia y hierro, de color verde oscuro, laminoso y muy blando, que se descompone en la superficie y toma tinte blanco nacarado. Es suave al tacto, se deja rayar por el yeso, y no se sabe el punto en que se cria.

VERMIFORME: adj.: que tiene forma de gusano.

=Anat.: EMINENCIA VERMIFORME INFERIOR: eminencia bastante voluminosa situada en la concavidad que presenta la cara inferior del cerebelo.—EMINENCIA VERMIFORME SUPERIOR: protuberancia que presenta la parte anterior y media de la cara superior de dicho organo.

VERMÍFUGO: adj. Med.: lo que tiene virtud para matar o ahuyentar las lombrizes y gusanos.

VERMILEO: s. m. Zool.: género de insectos dipteros de la familia de los braquistomos, compuesto de 1 sola especie que se encuentra en Europa.

VERMILIA: s. f. Zool.: género de anelidos tubícolas, compuesto de muchas especies vivas y fósiles.

VERMILINGUO: adj. Zool.: que tiene la lengua vermiforme.—adj. s. pl.: seccion de reptiles saurios, creada por [illegible] para comprender el género camaleon.

VERMILLON: Geog.: bahía formada por el golfo de Méjico, en la costa meridional de los Estados Unidos de América, Estado de Luisiana; tiene 6 leguas de N. a S. y 4 de anchura, poco mas o menos.—Rio de los Estados-Unidos de América, que nace en el Estado de Luisiana y desagua en el golfo de Méjico, por la bahía de su nombre, despues de 20 leguas de curso.

VERMINA: Biog.: hijo de Sifax. Derrotado por Masinisa, a quien habia arrojado de sus Estados, sirvió de trofeo en el triunfo de Escipion el Africano en 203 antes de J. C. Los Romanos le devolvieron despues una parte de la Numidia.

VERMINOSO: adj.: VERMICULAR.—Lo usan los facultativos hablando de las llagas y heridas.

VERMÍVORA: s. f. Zool.: ERITACO.—SILVIA.

VERMOND (EL ABATE): Biog.: político frances, doctor de la Sorbona, bibliotecario del colejio Mazarino, y enviado a Viena para ser el ayo de Maria Antonieta cuando se decidió el matrimonio de aquella con el Delfin, despues Luis XVI. Ganó la confianza de la princesa, condescendiendo con sus gustos frívolos, y se hizo necesario, fomentando su aversion hacia todo estudio profundo. Cuando volvió a Francia con su discipula, continuó sus funciones cerca de ella, y asi que [illegible] se convirtió en instrumento de todas las intrigas que tendian a entregar el poder a la faccion aristocrática. Emigró en 1790 y se retiró a Viena, donde m.

VERMONT: Geog.: uno de los Estados de la Confederacion Norte-americana con 300,000 hab.; sus límites son al N. el Bajo Canadá, al S. el de Massachusets; al E. el [illegible], y al O. el de Nueva-York, tiene 45 leguas de N. a S., 20 en su anchura media y 845 leguas de superficie. Los montes Verdes atraviesan todo el pais, el cual esta, en lo general, cubierto de espesos bosques, cruzando por él muchos rios, algunos de ellos caudalosos; pasa tambien por este Estado el lago de Champlain. El clima es saludable, aunque sujeto a grandes estremos de calor y frio, y el terreno a propósito para el cultivo del trigo, cebada, arroz, avena, maiz, guisantes y lino. Los hab. se dedican a la agricultura y a la elaboracion del azucar de arce. El Estado de Vermont entró a formar parte de la Union Americana en 1791.

VERMONTEA: s. f. Bot.: BLACVELIA.

VERNAL: adj.: lo que pertenece a la primavera y asi se dice: *equinoccio vernal*.—Epíteto que daban los astrólogos al primer cuadrante del tema celeste, desde el Oriente hasta el medio cielo o meridiano superior.

VERNERITA: s. f. Miner.: sustancia gris, verdosa o rojiza, traslúzida u opaca, de lustre vidrioso, a vezes craso, que cristaliza en prismas de base cuadrada. Es un silicato de alumina y cal, y se halla asi en los terrenos antiguos, como entre las masas de hierro que atraviesan el gneis o en los depósitos de chalcopirita.

VERNES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Bazo.

VERNET (ANTONIO CÁRLOS HORACIO): Biog.: pintor frances; n. en Burdeos en 1758, y m. en 1836. Sobresalió especialmente en pintar batallas, y fue encargado de representar las principales de la época del Imperio: *El Corso*; *Triunfo de Paulo Emilio*; *Batallas de Rivoli*, *de Marengo*, *de Tolosa y de Wagram*.—CLAUDIO JOSÉ VERNET: pintor frances, padre del anterior; n. en Aviñon en 1714, y m. en 1789. Después de una larga permanencia en Italia, fue a Paris y recibio el encargo de pintar las vistas de los principales puertos de Francia, lo que ejecutó en menos de doce años: *Quince vistas de los principales puertos de Francia*; *Diez marinas*; *Vista del Castillo de San Angelo*; *Vista de Ponte-Rosso*; *Paisajes*; *Marina*; *Tempestad*.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 4 de Balaguer.

VERNEUIL: Geog.: ciudad de Francia, con 4,000 hab., sit. en el depart. del Eure, a 14 leguas de Ruan. En 1424, fue teatro de una sangrienta batalla entre Franceses e Ingleses, en la que fueron vencidos los primeros.

VERNEUILINA: s. f. Zool.: género de foraminíferos de la familia de los turbinoideos, cuyas especies han sido halladas fósiles en los terrenos cretáceos.

VERNIER (PEDRO): Biog.: matemático, director general de monedas del condado de Borgoña; n. en el Franco Condado en 1580, y m. en 1637. Inventó un instrumento matemático que lleva su nombre: *Construccion y uso del nuevo cuadrante*.—TEODORO VERNIER: político frances; n. en 1731, y m. en 1818. Ejercia la profesion de abogado en su ciudad natal en la época de la revolucion, y fue sucesivamente elejido diputado en la asamblea Constituyente, en la Convencion, donde votó por el destierro de Luis XVI y protestó contra los acontecimientos del 31 de mayo. Fue despues diputado en el Consejo de los Ancianos y par [illegible], senador y par de Francia: *Elementos de hacienda*.

=Matem.: instrumento de reflexion que consiste en una cuarta parte de circulo, dividida en 90 grados y colocada sobre un sector móvil, distribuido a su vez en 30 partes, lo cual permite llegar con exactitud hasta las mas pequeñas divisiones.

VERNINAC (RAIMUNDO): Biog.: diplomático y escritor frances; n. en 1762, y m. en 1822. Nombrado por el gobierno con otros dos para restablecer la tranquilidad en el condado Venesino en 1792, se pronunció en favor del partido democrático. Fue después sucesivamente encargado de negocios en Suecia, enviado estraordinario [illegible] del Ródano y [illegible] en Suiza: *Paseo filosófico*, *Descripcion del departamento del Ródano*.

VERNON (EDUARDO): Biog.: almirante ingles; n. en 1684, y m. en 1759; se distinguió en las Indias, donde hizo muchas campañas brillantes.

=Geog.: ciudad de Francia, con 3,000 hab., sit. en el depart. del Eure. Tiene un puente de 22 arcos sobre el Sena, y cerca de él dos edificios vastísimos, cuya construccion se atribuye a Julio César.

VERNONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies, que son herbáceas o subfrutescentes, crecen en todas las rejiones cálidas del globo. Su número asciende a unas 370, de las cuales la mas notable es orijinaria de las Indias Orientales, se usa como antihelmíntica, contra el reumatismo y la gota, y en América la cultivan a causa de sus propiedades.

VERNONIÁCEAS o **VERNONIEAS**: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las compuestas, que tiene por tipo el genero vernonia.

VERO: adj. ant.: VERDADERO, como lo prueba el refran: NO ES TODO VERO LO QUE SUENA EN EL PANDERO.—loc. adv.: DE VERO: de veras.

=Biog.: ELIO VERO: pretor romano, césar, gobernador de la Panonia y cónsul; m. el año 138.—LUCIO AURELIO VERO: hijo del anterior; fue adoptado por Antonino y asociado al imperio por Marco Aurelio, con cuya hija se casó. Nombrado comandante en la guerra contra los Partos, se distinguió únicamente por su relajacion, y m. en 169.

=Blas. s. m. pl.: las figuras, como copas o vasos de vidrio, que representan en las armerías en forma de campanitas o sombreritos pequeños, que son siempre de plata y azul.

=Geog. España: rio de la prov. de Huesca, que nace en Pueyo de Morcate; se aprovechan sus aguas para el riego de algunos huertos, y desagua en el Cinca, entre Barbastro y Castejon del Puente.

VEROLENGO: Geog.: ciudad de los Estados Sardos, con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 5 leguas de Turin.

VEROLI: Geog.: ciudad de los Estados Pontificios, con 8,000 hab., sit. en la legacion y a 2 leguas de Frosinone.

VERON (PEDRO ANTONIO): Biog.: astrónomo y viajero frances; n. en 1736, y m. en 1770. Acompañó a Bougainville en su viaje alrededor del mundo y pereció visitando las Molucas.

=Geog.: ciudad de Francia, sit. en el depart. del Yonne; tiene una fuente, cuyas aguas forman incrustaciones, a manera de piedra, sobre los cuerpos opuestos a su paso.

VERONÉS: adj.: lo que pertenece a Verona y a sus hab.—adj. s.: el natural de Verona.

=Biog.: PABLO CALIARI, LLAMADO EL VERONÉS: célebre pintor; n. en Verona por los años de 1528, y m. en 1588. Fue poco apreciado en Verona y se trasladó a Venecia, hermoseando aquella ciudad con una multitud de obras maestras: *Bodas de Caná*, *Lot y sus hijas*, *Susana*, *Ester y Asuero*, *La virgen y el niño Jesus*, *Sacra familia*, *Los peregrinos de Emaus*; *Jesus en casa de San Pedro*, *Jesus con la cruz acuestas*; *Cristo y los ladrones*; *Mujer con un niño*, *Jesus con Marta y María*, *Adoracion de los reyes*, *Descanso de la huida de Jesus y la Virgen*, *Presentacion en el templo*, *San Benito*, *Santa Elena*, *San Juan en el desierto*, *San Antonio* [illegible], *Descendimiento de la Cruz*, *Moisés salvado de las aguas*, *Natividad*, *Bautismo de Cristo*, *San Pedro y San Pablo*, *Dos Mártires*, *Historia de Ester*, *Martirio de San Sebastian*, *Martirio de San Marcos y de San Marcelino*; *Martirio de Santa Catalina*; *Apoteosis de Venecia*, [illegible], *Banquete de San Gregorio*, [illegible], *Cristo en el Jardin de los Olivos*, [illegible], *Jesus* [illegible], [illegible] *Santa Cristina en el lago de Bolsena*; *Santa Cristina* [illegible], *Los cuatro Evanjelistas*, *La Virgen y los Santos*, *La fe*; [illegible], *San Gil*; *Un centurion*; *Santa Agueda consolada por un anjel*; *Niño Jesus*; *Magdalena*; *Nacimiento del amor*; *Venus y Adonis*; *Jesus en medio de los doctores*, *Consagracion de San Nicolas*.

VERONA: Geog.: prov. del Lombardo-Veneto, en la parte occidental del gobierno de Venecia, con 280,000 hab.; sus límites son al E. las de Vicenza y Padua; al S. la de Mántua; al O. esta misma y el lago de Garda, y al N. el Tirol; tiene 16 leguas de largo, 8 en su mayor anchura, y 102 de superficie. El pais es montañoso por el N., pantanoso hacia el S., y llano entre los rios Adigio y el Mincio, que lo recorren, el primero de N. a S., y el segundo por el O. El suelo produce arroz, lino, cañamo, vino, etc., criandose además mucho ganado. Los bosques abundan en caza, y en las montañas se encuentran cobre, ulla, marmol y alabastro de mas de cien clases. La industria consiste en hilado de seda, fábricas de telas y tejidos de algodon, y muchos establecimientos para el blanqueo de la cera.—Ciudad fuerte de Italia, capital de la prov. de su nombre, con 53,000 hab.; está sit. a orillas del Adigio, que la divide en dos partes, y dista 20 leguas de Venecia, y 25 de Milan. La catedral es un precioso monumento gótico, siendo tambien dignas de atencion las ruinas de un anfiteatro del tiempo de Augusto. Tiene uno de los mas célebres museos de Europa; la puerta de Mantua es notable por su bella arquitectura, y la mayor parte de sus edificios son obra de Palladio, Sanmicheli, etc., y estan adornados con pinturas y esculturas del Ticiano, de Pablo el Veronés y otros. Hay en esta ciudad muchos establecimientos de enseñanza, un liceo imperial, academia de agricultura, de comercio, de artes, de pintura, de música, sociedad literaria, varias bibliotecas, tres teatros y es patria de Catulo, de Cornelio Nepote, de Plinio el Mayor, de Pablo el Veronés, de Cánova, etc.

=Hist.: esta ciudad, habitada por los Etruscos y los Venetos, tuvo que sufrir el yugo de los Romanos, que la concedieron los derechos municipales el año 46 de J. C. Fue sucesivamente capital del reino de los Ostrogodos, del de los Lombardos, y del de Italia fundado por Pepino, hijo de Carlomagno. Despues de la decadencia de la autoridad imperial, se erijió en república independiente, hasta que Mastin de la Scala estableció en ella un poder soberano y absoluto, que duró 127 años con el modesto título de capitanía. En 1383 cayó bajo el dominio de Visconti, duque de Milan, y en 1404 bajo el de Francisco de Carrara, tirano de Padua. Cansada de tantas calamidades se entregó voluntariamente a los Venecianos en 1405. Hoy pertenece, como todas sus dependencias de esta república, al Imperio Austriaco. Esta ciudad ha sido mas de una vez punto de reunion de diferentes soberanos, [illegible] el mas famoso de los congresos celebrados en ella, el que se verificó en 1822 entre las principales potencias de Europa, con objeto de restablecer en España el poder absoluto de Fernando VII.

VERÓNICA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de muchas especies, que son yerbas o arbustos de los paises templados y frios de ambos hemisferios y algunas se cultivan como plantas de adorno.

=Hist.: [illegible], segun la leyenda, [illegible], limpió el rostro de Jesús cuando le llevaban al Calvario.

VERONÍCEAS: adj. s. pl. Bot.: tribu de plantas de la familia de las escrofularíneas, que tiene por tipo el género Verónica.

VERONITA: s. f. Miner.: variedad de clorita, llamado tambien *tierra de Verona*, porque es muy [illegible] en las [illegible].

VEROSÍMIL: adj.: VERISÍMIL.

VEROSIMILITUD: s. f.: VERISIMILITUD.

VEROSIMILMENTE. adv.: VERISIMILMENTE.

VEROVITZ: Geog.: con la le de la Esclavonia civil, en Austria, con 120,000 hab.; esta limitado al N. por el Drave, al E. por el Danubio, al S. por la Esclavonia militar y al O. por el condado de Warasdin, tiene 28 leguas de largo, 10 de ancho y 148 de superficie. El pais es llano, y el suelo fértil.—Capital del condado de su nombre.

VERPA: s. f. Bot.: género de hongos himenomicetos de la division de los tricaspóreos, que crecen en la tierra y tienen una consistencia carnoso membranosa.

VERRACO: s. m.: el cerdo padre que se echa a las puercas para cubrirlas.

VERRANDE (SAN BARTOLOMÉ DE): Geog. España: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y 3 de Verin.

VERRAQUEAR: v. a.: gruñir o dar señales de enfado y enojo.

VERRES (CAYO LICINIO): Biog.: pretor romano famoso por sus concusiones; n. por los años 119 antes de J. C. Siendo lugarteniente de Dolabela en Asia, se señaló por su rapazidad y vida licenciosa, y sin embargo, fue nombrado pretor de Sicilia, provincia que conservó tres años y que aniquiló por sus exacciones de todos géneros. Ciceron puso de manifiesto sus crímenes en una célebre oracion y Verres huyó sin esperar su condena.

VERRI (ALEJANDRO): Biog.: literato y autor dramático italiano; n. en Milan en 1741, y m. en 1816. *Las noches romanas*; *Safo*, *Vida de Eróstrato*.—CARLOS VERRI: agrónomo, hermano del anterior; n. en Milan en 1743, y m. en 1823: *Arte de cultivar las moreras*; *Cultivo de la vid*.—PEDRO VERRI: hermano de los anteriores, economista; n. en Milan en 1728, y m. en 1797: *Meditaciones sobre la economía política*.

VERRIÈRES DE-JOUX: Geog.: lugar de Francia, con 1,000 hab., sit. en el depart. del Doubs; cerca de él se ve una fuente, llamada la *Fuente redonda*, en la que se observa el fenómeno del flujo y del reflujo; aquel se nota a medida que el sol se eleva en el horizonte, y este cuando declina hacia su ocaso.

VERRINA (JUAN BAUTISTA): Biog.: uno de los cómplices de Fiesco; le faltó valor para continuar el complot, después de la muerte de este, y fue decapitado en 1547.

=Lit.: nombre conque se designan los siete discursos pronunciados por Ciceron contra Verres.

VERRIO FLACO (MARCO): Biog.: célebre gramático latino del primer siglo, antes de J. C., a quien Augusto encargó la educacion de sus dos nietos; m. muy anciano.

VERRIONDEZ: s. m.: el zelo de los puercos y otros animales. — La calidad de las plantas que es en lacias, marchitas o mal cocidas y duras.

VERRIONDO: adj.: se aplica al puerco y otros animales cuando estan en zelo.—Se dice de las plantas o yerbas cuando estan marchitas o mal cocidas y duras.

VERRIR: Geog.: territorio del Indostan, en el N. [illegible] Godjerat, hacia la orilla oriental de la gran marisma del Rhun, es muy abundante en pastos, con los que se crian muchos caballos y carneros.

VERRIZ: Geog. España: anteiglesia de 240 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 6 leguas de Bilbao y 1 de Durango.

VERROCHIO (ANDRES): Biog.: escultor y pintor; n. en Florencia en 1422, y m. en 1488. Se dedicó en un principio a las ciencias, y abandonó este estudio por dedicarse a la platería, adquiriendo tan gran reputacion, que Sisto IV le llamó a Roma; después se decidió por la escultura y la pintura. No se conoce de él mas cuadro que el *Bautismo de Jesucristo*, y muchas obras de bronce de Florencia.

VERRON: s. m.: VERRACO.

VERRUA: Geog.: ciudad fuerte de los Estados-Sardos, con 1,600 hab., sit. en la prov. y a 6 leguas de Turin; en 1610 se defendió por espacio de 3 meses contra el ejército español mandado por el duque de Feria, el cual al fin tuvo que retirarse, sin poder rendirla, con pérdida de 20,000 hombres.

VERRUCARIA: s. f. Bot.: género de líquenes cuyas especies crecen en las cortezas de los árboles, en las rocas y en las piedras.—ant.: GIRASOL.

VERRUCÍFERO: adj. Hist. nat.: que tiene verrugas.

VERRUCIFORME: adj. Hist. nat.: que tiene la forma de verruga.

VERRUCIPENNE: adj. Zool.: que tiene las alas llenas de verrugas.

VERRUCULARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malpijiáceas, compuesto de una sola especie, que es un arbusto orijinario del Brasil.

VERRUGA: s. f.: especie de escrecencia redonda que se forma en varias partes del cuerpo, y mas comunmente en las manos y cara.

=Bot.: nombre dado a los bultitos redondos y de un tejido bastante compacto, que existen en la superficie de ciertos órganos vejetales.—VERRUGA O YERBA VERRUGUERA: HELIOTROPO EUROPEO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Naron.

VERRUGOSO, VERRUGUERO: adj.: lo que tiene muchas verrugas.

=Bot.: epíteto aplicado a los órganos de las plantas que tienen muchas verrugas.

VERRUGUETA: s. f. germ.: fullería, trampa en el juego de naipes.

VERRUGUETAR: v. a. germ.: usar de verruguetas en el juego.

VERSADO: adj.: ejercitado, práctico, instruido, y así se dice: *versado en las lenguas sabias*, *en las matemáticas*.

VERSAL: adj. Art. y Of.: MAYÚSCULA cuyo cuerpo suele ser doble que el de la letra de caja baja.

VERSALITA: s. f. Art. y Of.: letra mayúscula cuyo cuerpo o altura es el mismo que el de la caja baja.

VERSALLES: Geog.: ciudad de Francia, con 32,000 hab., capital del depart. del Sena-y-Oise; tiene un magnífico palacio, construido por Luis XIV, que ha sido durante un siglo la residencia favorita de los reyes de Francia. Se comunica con Paris por medio de dos caminos de hierro. En ella se reunieron los Estados-Generales el 15 de mayo de 1789, y acaecieron las jornadas del 17 y del 20 junio, cuando los diputados se constituyeron en Asamblea Nacional, y las del 10 y 11 de octubre, en que el pueblo de Paris forzó el palacio, sacando de él a la familia real y llevándola a las Tullerías.—EL GABINETE DE VERSALLES: nombre dado al gobierno frances durante los reinados de Luis XIV, Luis XV y Luis XVI.—MUSEO DE VERSALLES: museo de pinturas y esculturas relativas a la historia de Francia, fundado en 1838 y sostenido con los fondos de la nacion.—TRATADO DE VERSALLES: paz celebrada entre Luis XIV y la república de Génova, el 12 de febrero de 1685.

VERSAR: v. n.: haber, militar o hallarse en cualquiera cosa las mismas razones y circunstancias que en otra, con la cual se compara. Úsase tambien como r., y así se dice: *por versar o versarse las mismas razones*.—Con la proposicion *sobre* o *acerca de*, lo mismo que tratar, y así se dice: *sobre esto versa la disputa*.

VERSÁTIL: adj.: lo que se vuelve o se puede volver fácilmente.—met.: el que es de genio o carácter voluble e inconstante.

=Bot.: nombre dado a las anteras que se insertan en la estremidad del filamento, en un punto situado hacia la parte media de su lonjitud; colocacion que las hace capazes de diversos cambios de direccion.

VERSATILIDAD: s. f.: la calidad de versátil, volubilidad.

VERSELOS (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 2 de Becerreá.

VERSERÍA: s. f.: el conjunto de piezas de artillería que llamaban versos.

VERSETZ: Geog.: ciudad fortificada de Hungría, con 12,000 hab., sit. a 13 leguas de Temesvar; su territorio produce vino, seda y arroz.

VERSÍCULA: s. f.: el lugar donde se ponen los libros de coro.

VERSICULARIO: adj. s.: el que cuida de los libros de coro, y el que canta los versículos.

VERSÍCULO: s. m.: subdivision pequeña del artículo o párrafo de un capítulo, en el cual se encierra cláusula perfecta. En la Biblia los capítulos estan divididos en versículos, y en las leyes los párrafos.—La parte del responsorio que se dice en las horas canónicas, regularmente antes de la oracion.

VERSIFICACION: s. f.: la accion de versificar.—Su efecto.

VERSIFICADOR: adj. s.: el que versifica.

VERSIFICAR: v. n.: hacer versos.

VERSION: s. f.: la traduccion de algun escrito de una lengua a otra.—El modo que tiene cada uno de referir un mismo suceso.

VERSISTA: adj. s.: el que hace versos.—El que tiene flujo, manía o comezon de hacer versos.

VERSO: s. m.: combinacion de palabras sujetas a ciertas reglas en su medida y cadencia. Se emplea tambien en sentido colectivo y por contraposicion a la prosa. — En los teatros, se llama compañía de verso a la de declamacion.—adj.: vuelto.—VERSO DE ARTE MAYOR: el que consta de doce sílabas, y se compone de dos versos de redondilla menor.—VERSO LIBRE O SUELTO: el que no es rimado o no se sujeta a consonante ni asonante en su final.—pl.: VERSOS PAREADOS: los dos versos que tienen igual consonante y van unidos, como los dos últimos de la octava.—fr.: CONSTAR O NO CONSTAR UN VERSO: tener la medida que corresponde a los de su especie o al contrario.—CORRER EL VERSO: tener fluidez, sonar bien al oido. — CORTAR EL VERSO: recitarlo bien, conforme a su puntuacion y sentido.

=Lit. ant.: VERSOS DORADOS: poema atribuido a Empedocles, y que contiene la doctrina de Pitágoras.

=Matem.: SENO VERSO DE UN ÁNGULO: parte del radio del círculo comprendido entre el arco y el pie del seno.

=Mil. ant.: especie de culebrina de muy poco calibre, que ya no se usa en buenas fundiciones.

VERSUCIA: s. f. ant.: astucia, sagazidad.

VERSUTO: adj. ant.: astuto, taimado y malicioso.

VERTA: s. f. ant.: HUERTA.

VERTABILLO: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Palencia, 4 leguas de la capital y 2 de Baltanás.

VERTAD: s. f. ant.: VERDAD.

VERTAGO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los patelimanos, cuyas especies son orijinarias del Senegal y de la Guinea.

VERTE: Geog.: isla pequeña en la América del Norte, cerca de la costa del S. de la Nueva-Escocia.

VERTEBRA: s. f. Anat.: cada uno de los huesos que, encajados uno en otro, forma la columna vertebral, destinada a sostener el tronco y a hacerle mover. Son cortos, angulosos, gruesos y en número de veinte y cuatro, divididos en tres series, a saber: siete cervicales, doce dorsales y cinco lumbares.

VERTEBRADO: adj.: lo que tiene vértebras.

=Bot.: se dice de las plantas que presentan articulaciones distintas y colocadas a igual distancia.

=Zool. adj. s. pl.: denominacion que comprende a todos los animales cuyo sistema nervioso está protejido por un estuche compuesto de varias piezas, y que en atencion a ser los únicos que tienen los músculos insertos en los huesos que cubren, han recibido tambien el nombre de osteozoarios.

VERTEBRAL: adj. Anat.: lo que pertenece a las vértebras.—CANAL VERTEBRAL: conducto que se encuentra en toda la lonjitud de la columna vertebral, desde el gran tronco occipital hasta el canal sacro, que no es mas que su continuacion. — COLUMNA VERTEBRAL: reunion de todas las vértebras, porque de su superposicion resulta una especie de columna colocada en la parte posterior del tronco.—MÉDULA VERTEBRAL: prolongacion del órgano encefálico, que se estiende del agujero occipital a la parte inferior del tronco y ocupa el canal vertebral. — NERVIOS VERTEBRALES: nombre dado a todos los nervios, en número de treinta y uno en cada lado, que nacen de la médula vertebral por dos raizes, una anterior y otra posterior.

=Med.: MAL VERTEBRAL DE POLT: JIBOSIDAD.

VERTEBRALINA: s. f. Zool.: género de foraminíferos de la familia de los nautiloideos, compuesto de una sola especie orijinaria del Mediterráneo y del mar Rojo.

VERTEBRITA: s. f. Miner.: vértebra fósil.

VERTEBRO-ILIACO: Anat.: lo que se refiere a las vértebras y al hueso iliaco.—ARTICULACION VERTEBRO-ILIACA: articulacion de la última lumbar con el hueso iliaco.

VERTEDERA: s. f. Agr.: especie de orejera de construccion particular, que sirve para estender la tierra que se levanta por el arado.

VERTEDERO: s. m.: el sitio o paraje donde o por donde se vierte.

VERTEDOR: adj. s.: el que vierte.—El canal o conducto que en los puentes y otras fábricas sirve para dar salida al agua y a las inmundicias.

VERTELLO: s. m. Mar.: bolita horadada, que con otras iguales, forma el racamento conque se une la verga a su palo.

VERTER: v. a.: derramar o vaciar líquidos y tambien cosas muy menudas, como sal, harina, etc.—Traducir algun escrito de una lengua a otra.—fr.: VERTER ESPECIES, MÁXIMAS, ETC.: decirlas con determinado objeto y por lo comun con fin siniestro.—VERTER SALUD: estar rollizo y colorado.

=Art. y Of. fr.: VERTERSE EL CABALLO: se dice de este animal cuando saca una de sus espaldas o caderas fuera de la línea que en la marcha debe seguir con todo su cuerpo. En este sentido se dice: *verter la cadera*, *verter la espalda*.

VERTIBILIDAD: s. f.: la facilidad de moverse alguna cosa hacia varias partes o alrededor.

VERTIBLE: adj.: lo que fácilmente se mueve a todas partes o alrededor, o se muda con inconstancia.

VERTICAL: adj.: lo que está directa o perpendicularmente sobre nuestro vértice o cabeza; y así se llama CÍRCULO VERTICAL el que pasa por el zenit y nadir de un lugar, por ser perpendicular a su horizonte.—VERTICAL PRIMARIO: el que corta el horizonte en los puntos del verdadero Oriente y Poniente, por lo cual su plano mira directamente a Mediodía por un lado, y por el otro al Setentrion.

=Art. y Of. pl.: en la esgrima, llaman así a cuatro líneas que se suponen en el hombre, y se distinguen diciendo vertical del pecho, de la espalda y de los lados derecho y siniestro.

VERTICALMENTE: adv.: de un modo vertical.

VÉRTICE: s. m.: el punto mas alto de cualquier figura.—La parte mas elevada de la cabeza humana.—met.: el mas alto grado, el punto o ápice mas elevado del honor, de la fortuna, etc.

=Matem.: el punto en que concurren líneas o ángulos planos.

VERTICIDAD: s. f.: la capazidad de moverse a varias partes o alrededor.

VERTICILACANTO: adj. Bot.: que tiene espinas o aguijones dispuestos en verticilo.

VERTICILADAS: adj. Bot.: epíteto que se aplica a las hojas y a las flores cuando se hallan colocadas e insertas circularmente alrededor de un mismo punto, bien sea en el tronco o en sus divisiones.

VERTICILARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las clusiáceas, cuya especie única es un árbol que crece en el Perú. Por medio de incisiones practicadas en su corteza, obtienen los americanos una materia verde y balsámica, que llaman bálsamo de Santa María, y recojen con mucho cuidado.

VERTICILIFLORO: adj. Bot.: que tiene las flores verticiladas.

VERTICILÍPORA: s. f. Zool.: género de políperos membranosos, cuya especie única ha sido hallada fósil en los terrenos cretáceos.

VERTICILO: s. m. Bot.: disposicion de las hojas y de las flores cuando tres de ellas se insertan alrededor de un mismo punto del tronco o de sus ramificaciones.

VERTICORDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva-Holanda.

=Mit. adj. f.: sobrenombre dado a Vénus, en el concepto de que inspira la castidad. Habiendo violado sus votos tres vestales el año 115 antes de J. C., los augures dispusieron que la mujer mas virtuosa de Roma erijiese a espensas del estado una estatua en honor de Venus verticordia.

VERTICOSO: adj. ant.: VERTIJINOSO.

VERTIENTE: s. f.: el declive o sitio por donde corre o puede correr el agua.—Tambien se toma por las mismas aguas que caen o se deslizan.

[illegible] BATIENTE.

VERTIGO: s. m.: VAHIDO.—Turbacion del juicio repentina y por lo regular pasajera, ramo de locura.

VERTIJINOSO: adj.: el que padece vértigos o vahídos.

VERTIMIENTO: s. m. ant.: la accion de verter.—Su efecto.

VERTOT (RENAT AUBERT ABATE DE): Biog.: historiador frances, n. en 1655, y m. en 1735: *Revoluciones romanas*; *Revolucion de Suecia*; *Conspiracion de Portugal*; *Historia de la órden de Malta*.

VERTUE (GUILLERMO): Biog.: grabador y anticuario, n. en Londres en 1684, y m. en 1756; *Anécdotas de los pintores*.

VERTUMNALES o **VERTUMNALIAS**: adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas en honor de Vertumno.

VERTUMNO: Mit.: dios de los etruscos, cuyo culto se introdujo en Roma. Representaba a todos los estaciones y presidia a la [illegible] de todos los frutos, especialmente los del otoño. Los Romanos le dieron por esposa a Pomona, y le erijieron estátuas bajo la forma de un jóven [illegible] de diferentes yerbas, teniendo frutos en una mano [illegible]

VERT-VERT: s. m. Lit.: poema jocoso del poeta frances Gresset, cuyo [illegible]

VERUELA: Geog. España: célebre antiguo monasterio de la Orden del Cister, en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Tarazona.

VERUICE: Geog.: rio de la América Meridional, en la Guayana, que corre [illegible]

VERUMANTANO: s. m. Anat.: [illegible]

VERVACTOR: Mit.: divinidad de los labradores, la primera a quien se [illegible]

VERVEZON: s. m. ant.: [illegible]

VERVIERS: Geog.: [illegible] 3 leguas de Lieja; tiene fábr. de

paños y de mantas e hilados de lana etc.

VERVINS: Geog.: ciudad de Francia, con 3,000 hab., sit. en el depart. del Ariege. En 1598 se concluyó en ella un tratado famoso entre Enrique IV de Francia y Felipe II de España.

VERWEY (JUAN) Biog.: sabio humanista holandes; n. en 1648, y m. en 1692: *Medulla Aristarchi Vassiani*; *Nova via docendi græca*.

VERZOSA (JUAN): Biog.: literato, poeta latino; n. en Zaragoza en 1523, y m. en 1574: *Carmen epicinium in victoriam Joannis Austriaci*; *Epistolarum libri IV versibus scripti*; *Charina sive amores*.

VERZOSILLA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 20 leguas de la capital y 8 de Cervera de Rio Pisuerga.

VERZUOLO: Geog.: ciudad de los Estados Sardos, con 5,000 hab., sit. en la prov. de Saluzo.

VESALE (ANDRÉS): Biog.: célebre médico, a quien se mira como el creador de la anatomía, n. en Bruselas, en 1514, y m. en 1564. Llevado por su genio científico a emprender toda clase de investigaciones, tuvo que arrostrar los peligros inherentes a los estudios sobre el cuerpo humano, prohibidos por las preocupaciones de la época. Publicó en Basilea su grande obra: *De corporis humani fabrica*, que le colocó al frente de la escuela médica de Italia. Acusado por sus envidiosos émulos de haber abierto el cuerpo de un hombre vivo, fue condenado a ir a la Tierra Santa, y a su vuelta, arrojado por la tempestad a las costas de Zante, murió allí de hambre.

VESANA: s. f. BESANA.

VESCOLIDES: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital y 1 de Villarcayo.

VESEGONSK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 3,000 hab., sit. en el gobierno y a 32 leguas de Tver; celebra dos ferias, a las cuales concurren negociantes de casi todos los pueblos del Imperio, y hace mucho comercio.

VESELGA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro.

VESIANA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 13 leguas de la capital y 3 de Igualada.

VESICACION: s. f. Med.: la accion de nacer ampollas en una quemadura.

VESICARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies, que son herbáceas, crecen en los paises bañados por el Mediterráneo y en la América Setentrional.

VESÍCULA: s. f. Anat.: saco membranoso, semejante a una vejiguilla.—VESÍCULA BILIAR: receptáculo membranoso colocado en una abertura superficial de la cara inferior del lóbulo derecho del hígado, y que recibe parte de la bilis que secreta este, durante el estado de vacuidad del estómago.—VESÍCULAS SEMINALES: receptáculos membranosos destinados a recibir el sémen. Son de estructura conoidea irregular, de color parduzco, y están colocados debajo de la vejiga y encima del recto.—VESÍCULA UMBILICAL: [illegible] en el espesor del cordon umbilical del feto, y que [illegible] existir desde el tercer mes de la gestacion.

[illegible] nombre dado a los [illegible] llenos de aire que tienen ciertas plantas [illegible] —GLÁNDULAS VESICULARES: nombre dado a las pequeñas cavidades que existen en el tejido de los órganos de las plantas, especialmente en las hojas, y en cuya parte inferior se reunen líquidos especiales, que son el [illegible]

VESICULÍFERO: adj.: lo que contiene vesículas.

VESICULIFORME: adj.: lo que tiene la forma de una vesícula.

VESICULOSO: adj.: lo que está hinchado, a modo de vejiga.

VESLING (JUAN): Biog.: anatómico, botánico y viajero, n. en Minden en 1598, y m. en 1649: *Syntagma anatomicum*.

VESLINJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbácea, vivaz y crece en el Norte de Africa.

VESO: s. m. Zool.: género de mamíferos dijitigrados que comprende varias especies conocidas por su odio instintivo a varios roedores y algunas aves, de cuya propiedad, como sucede con el huron, se aprovecha el hombre para la caza de los conejos. Sus uñas aceradas les permiten trepar por los árboles en busca de su presa; su figura prolongada y lo corto de sus patas les facilita introducirse por cualquiera abertura y una vez en los corrales, palomares, etc., causan estragos incalculables. El olor fétido que despiden, que es mas o menos intenso, segun las especies, les ha valido el nombre que llevan, y como las mofetas, se valen de él para auyentar a sus enemigos.

VESONCIO: Geog. ant.: ciudad de la Galia, hoy Besanzon.

VESOUL: Geog.: ciudad de Francia, con 6,000 hab., capital del depart. del Alto-Saona; está sit. al pie de una montaña cónica, en cuyas laderas hay multitud de viñas. Tiene fábricas de tejidos de algodon y de cintas, de sombreros, de relojes, etc. Comercia en granos, hierro, vinos, ganado, cueros, forraje y otros artículos. Es tambien cabeza de un distrito, que está dividido en 12 territorios, y que cuenta 112,000 hab.

VESPASIANO: Biog.: historiador y bibliófilo florentino del siglo XV. Fue empleado por Cosme de Médicis de reunir los libros y manuscritos que formaban el fondo de la Biblioteca Laurentiana.—TITO FLAVIO VESPASIANO: emperador romano; n. el año 7 de J. C. y m. el 79. Era hijo de un publicano, desempeñó diversos cargos en tiempo de Calígula y de Neron, dirijió con acierto y fortuna la guerra de Judea, y se hizo proclamar emperador por el ejército de Oriente a la muerte de Galba. Dejó la Judea a su hijo Tito, volvió a Roma, a donde le habian precedido sus generales, ocupó el poder sin obstáculo, y desplegó en la administracion del Imperio una actividad infatigable, empañada por su escesiva codicia. Los principales hechos de su reinado fueron la pacificacion de la Galia ajitada por Civilis, y la conquista de la Gran Bretaña llevada a cabo por Agrícola.

VESPELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de la capital y 2 de Valls.—SAN CRISTOVAL DE VESPELLA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 2/3 leguas de la capital y 1 de Vich.

VESPERADA: s. f. ant.: las vísperas, la tarde, el anochecer.

VESPERAL: s. m. Rel.: libro de iglesia que contiene todo lo que se canta en el oficio de la tarde.

VESPERIES: Geog. ant.: pueblo en la relijion de los Várdulos, sujeto al convento jurídico de Clunia, en la España Tarraconense. Esta ciudad es conocida por mencionarla Plinio, el cual da acerca de ella tan pocos datos, que nada se puede afirmar sobre su posicion, si bien que era un pueblo marítimo en la costa del mar Cantábrico.

VESPERO: s. m.: el lucero de la tarde.

[illegible] género de insectos coleópteros [illegible]

VESPERTILIO: s. m. Zool.: [illegible]

VESPERTILIÓNIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de mamíferos queirópteros, [illegible]

VESPERTINO: adj.: lo que pertenece a la tarde o le es propio.—Cual-

quier astro que aparece en el horizonte despues de haberse puesto el sol.—s. m.: el sermon doctrinal que se predica por la tarde.—adj. s. f.: el acto literario que en las universidades se tiene por la tarde, o el sermon que se dice a la misma hora.

VESPIANOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos himenópteros, caracterizados por tener las mandíbulas cortas, el labio superior redondeado, las antenas angulosas, las alas plegadas lonjitudinalmente durante el reposo, y las patas posteriores simples, con las piernas provistas de 2 espinas en su estremidad. Esta tribu tiene por tipo el género abispa.

VESPIFORME: adj. Zool.: lo que tiene la forma de avispa.

VESPILONES: adj. s. pl. Hist.: nombre que daban los Romanos a los que conducian los cadáveres a enterrar, y servian en los sacrificios que se hacian a los manes.

VESPILLEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Noceda.

VESPITOS: adj. s. pl. Zool.: grupo de insectos himenópteros de la tribu de los vespianos, que comprende únicamente el género avispa.

VESPÓIDEO: adj. Zool.: parecido a una avispa.

VESQUIR: v. n. ant.: VIVIR.

VELTA: s. f. Astr.: pequeño planeta descubierto por Olbers de Bremen en 1807 que completa su revolucion alrededor del sol en 1,325 dias y 12 horas, y dista de este astro 90.000,000 de leguas.

=Mit.: diosa que presidia al hogar y al fuego. Era hija de Cronos y de Rea segun los Griegos, o de Saturno y de Ope segun los Latinos; fue devorada por su padre y mas adelante cuando Metes la hizo aparecer de nuevo, rehusó casarse con ninguno de los dioses, jurando conservar eternamente su virjinidad. Tenia templos en Atenas, Delfos y Hermione: y en las dos primeras ciudades se conservaba fuego en honor suyo, debiéndose encenderle, si se apagaba, a los rayos del sol, por medio de un espejo ustorio. En los Pritaneos tenia un altar donde ardia el fuego sagrado; y las ofrendas que se le hacian, consistian en frutos, en libaciones de agua, vino y aceite. Rómulo introdujo en Roma el culto de Vesta; Numa le erigió un templo, donde ardia el fuego sagrado, considerándose como una calamidad pública el que se apagara, por lo cual se castigaba severamente a las vestales que cometian este descuido. Se representa a Vesta de pie o sentada, vestida con una larga túnica y cubierta con un velo; sus atributos son el símpulo, el paladio y la lámpara, símbolo del fuego eterno.

=Zool. s. f.: género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lampíridos, compuesto de 3 especies halladas en Bolivia.

VESTAL: adj. s. Hist. ant.: nombre de las sacerdotisas encargadas de mantener el fuego sagrado en los templos de Vesta. Escojíanse cada una por suerte entre veinte que proponia el sacerdote, y las condiciones que debian reunir eran: no contar mas de diez años, ni menos de seis en el momento de su admision, carecer de defectos corporales, tener padre y madre vivos, de nacimiento libre, establecidos en Italia y que no ejercieran profesion vil. Los padres no podian negarse a entregarlas a no ser hijas únicas o tener una hermana vestal. Su principal ocupacion era conservar el fuego sagrado; cuando lo dejaban apagar eran azotadas y cuando violaban el voto de castidad enterradas vivas, y se les tenia encerradas hasta que moria. Habitaban en el templo, eran mantenidas por el Estado, y sus funciones duraban treinta años: diez [illegible] y diez [illegible] Pasado este término, podian renunciar al sacerdocio, [illegible] de sus padres, [illegible] prometido exijirles juramento, y en los

... se daba credito a su palabra, cuando se presentaban en publico, les precedia un lictor, y si al ir por la calle encontraban un criminal, a quien se conducia al suplicio, le salvaban la vida. Fueron instituidas por Numa, que solo estableció dos, pero este número se aumentó despues hasta el de seis; su órden, que se habia relajado notablemente en tiempo de los emperadores, fue restaurada por Domiciano; Teodosio la abolió el año 389 de J. C.

VESTALATO : s. m. Hist. : cuerpo de Vestales.—Espacio de treinta años durante el cual las Vestales debian conservar su virjinidad; pasado este tiempo, podian dejar el templo y hasta casarse.

VESTALIAS : adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban en Roma el dia 8 de junio en honor de Vesta. Las damas romanas iban a pie al templo de la diosa, y el pueblo se paseaba en asnos coronados de flores y con collares de panecillos.

VESTANIEH : Geog. : nombre que dan los Arabes al Ejipto Central, llamado antiguamente Heptanómide. Tiene 442,500 hab., y su capital es Minech.

VESTE: s. f. ant. : hueste, ejército. =Poes. : VESTIDO.

VESTERAS : Geog. : prefectura de Suecia, con 89,000 hab.; tiene 24 leguas de largo, 14 de ancho, y 224 de superficie. El clima es frio, pero sano; el pais está cubierto de hermosos bosques, y abunda en ganado. Tiene numerosas herrerias, y las esportaciones consisten en trigo, madera y plata.—Ciudad de Suecia, con 3,000 hab., capital de la prefectura de su nombre; tiene un liceo, que es uno de los mejores del reino, y una biblioteca que contiene preciosos manuscritos. Se han reunido en ella varias Dietas.

VESTER-NORRLAND : Geog.: prefectura de Suecia, con 72,000 hab.; tiene 40 leguas de N. a S., 32 en su mayor anchura, y 789 de superficie. Es una comarca sumamente pintoresca, la recorren tres cordilleras de montañas, y hay en ella hermosos bosques, y gran número de lagos y rios.

VEST-FIORD : Geog. : golfo del Océano Glacial, en la costa N. O. de Noruega, entre las islas mas meridionales de Lofoden y el continente; es peligroso navegar en él por los repentinos cambios de los vientos.

VESTER-OEE : Geog. : isla del Categat, en la costa meridional de Noruega.

VESTIA : s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las solanáceas, cuya especie única es un arbusto que crece en Chile.

VESTIBULAR : adj. Anat. : lo que pertenece o se refiere al vestíbulo del oido.

VESTÍBULO : s. m.: el atrio o portal que está a la entrada de algun edificio.

=Anat. : cavidad muy irregular del oido interno o del laberinto. Está colocada dentro del tímpano y fuera del conducto auditivo esterno, tapizada de una membrana particular y contiene muchas divisiones del nervio auditivo.

VESTIDO : s. m.: el adorno o cubierta que se pone en el cuerpo para abrigo y defenderlo de las injurias del tiempo, y por la honestidad y decencia. —Llámase asi tambien el conjunto de las piezas que sirven para este uso, a distincion de las otras que se llaman cabos. —VESTIDO COMPLETO : el que se compone de unas y otras piezas.—El conjunto de tela compuesto de falda y corpiño que usan las mujeres sobre la ropa interior. —VESTIDO DE CORTE : el que usan en palacio las señoras los dias de funcion.—fr.: VESTIDO Y CALZADO : ademas de su sentido recto, significa sin trabajo, a poca costa.—CORTAR UN VESTIDO : murmurar y decir mal de alguno.—ref. : EL VESTIDO DEL CRIADO, DICE QUIEN ES SU SEÑOR : denota que el porte de los criados suele manifestar las calidades del amo.

VESTIDURA : s. f. : VESTIDO.—Se usa particularmente por las que sirven al culto divino, sobrepuestas al vestido ordinario.—El vestido especial o parte de el, que sirve de singular adorno o distincion.

VESTIGLO : s. m. : monstruo fantástico horrible.

VESTIJIO : s. m.: la señal de la planta del hombre o del bruto que queda impresa en la tierra.—La memoria o noticia de las acciones de los antiguos, que se observa para la imitacion y el ejemplo.—La señal que queda de algun edificio u otra fábrica antigua, y por traslacion se dice de otras cosas, aun de las inmateriales.—El indicio o seña por donde se infiere la verdad de alguna cosa o se sigue la averiguacion de ella.

VESTIMENTA : s. f. : vestido o vestidura.—pl. : las vestiduras sagradas de que usan los ministros de la Iglesia para celebrar los oficios divinos.

VESTIMENTO : s. m. ant. : VESTIDO, VESTIDURA.—pl. : VESTIMENTA.

VESTIR : v. a. : cubrir o adornar el cuerpo con el vestido.—Adornar cualquier cosa, como: *vestir las paredes de tapizes, vestir los altares*, etc.—Guarnecer o cubrir alguna cosa con otra por la parte esterior para su defensa o adorno. —Dar a otro liberalmente o de limosna conque se vista.—met.: adornar de conceptos y palabras alguna especie o de la espresion clara de sus circunstancias.—Disfrazar o disimular artificiosamente la realidad de alguna cosa, añadiéndole algun adorno.—Se dice de los brutos y plantas respecto de las pieles o cortezas de que se cubren.—Hacer los vestidos para otro, y así decimos: *tal sastre me viste*.—Afectar alguna pasion del ánimo demostrándolo esteriormente, en especial en el rostro, y asi se dice : *fulano vistió el rostro de severidad, agrado*, etc. Suele usarse como r.—n.: andar vestido, y asi se dice: *fulano viste bien*.—r.: cubrirse los campos de yerba, los árboles de hoja, etc. Alguna vez se usa como a.—Salir de una enferdad, y dejar la cama el que ha estado algun tiempo enfermo.—met.: engreirse vanamente de la autoridad o empleo, o afectar esteriormente dominio o superioridad.—Sobreponerse una cosa a otra encubriéndola, y así se dice que *el cielo se vistió de nubes*.—fr. : AL REVES ME LA VESTÍ, Y ANDESE ASI : espresion conque se nota al sumamente descuidado de las cosas, y que repara poco en el órden y método de su ejecucion.

=Arquit.: guarnecer o cubrir enteramente la fábrica de yeso o cal.

VESTMANIA : Geog. : antigua prov. de Suecia, repartida actualmente entre las prefecturas de Oerebro y Vesteras.

VESTO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Alba.

VESTRICIO ESPURINA : Biog.: general y poeta latino del siglo I. Combatió durante la guerra civil de Oton y Vitelio y se distinguió en la Germania en tiempo de Trajano; se le atribuyen cuatro *Odas*.

VESTUARIO : s. m.: el conjunto de las cosas necesarias para el vestido. —En algunas iglesias el sitio donde se revisten los eclesiásticos.—En las iglesias catedrales, la renta que dan a los que tienen obligacion de vestirse en las funciones de iglesia o coro.—En algunas comunidades o cuerpos eclesiásticos lo que se da a sus individuos en especie o en dinero para vestirse. —El lugar o sitio en que se visten los cómicos.

=Mil.: el uniforme y prendas de ropa de los soldados.

VESTUGO : s. m.; el renuevo o vástago del olivo.

VESUBIANA : s. f. Miner. : variedad de idocrasa, de color pardo, encontrada en unas rocas calcáreas de Nápoles. Los joyeros de dicha ciudad la tallan y pulen para venderla con el nombre de *yema del Vesubio*.

VESUBIO : Geog. : célebre montaña y volcan de Nápoles, de cuya ciudad dista 2 1/2 leguas; su cima, que presenta la figura de un cono truncado, se eleva 4,550 pies sobre el nivel del mar, y el cráter tiene 1/2 legua de circunferencia en sus bordes, y 408 pies de profundidad. El aspecto del Vesubio es variado, imponente y muy pintoresco; su parte superior está resquebrajada a consecuencia de las espantosas convulsiones que ha sufrido; la parte media está cubierta de lava, que aparece en grandes líneas negruzcas, la inferior, por último, está llena de poblaciones, casas de campo, árboles frutales y viñedos que producen el esquisito vino llamado Lacrima Cristi. Llama mucho la atencion la gran fertilidad del terreno, debida a las cenizas arrojadas por el volcan. La primera erupcion de que se hace memoria, es la del año 79 de J. C., que destruyó a Pompeya y Herculano; desde entonces acá, se cuentan cincuenta erupciones, poco mas o menos, siendo las mas notables las de 422, 1779, 1794 y 1819.

VESURA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Sillobre.

VESZPRIM : Geog. : condado de Hungria con 152,000 hab., limitado al N. por los de Oedemburgo y Raab; al S. por el de Tolna; al E. por el de Stuhl-Weissemburgo, y al O. por el de Eisemburgo; tiene 20 leguas de lonj., 14 de anchura, y 131 de superficie. El suelo es fértil, y produce trigo, frutas, tabaco, y buen vino.—Ciudad de Hungria con 9,000 hab., capital del condado de su nombre; ocupa una posicion deliciosa.

VETA : s. f. : VENA en las minas de los metales, canteras o piedras.—La lista o raya que se halla en algunas cosas de diferente color, y demuestra distinta calidad; como en las piedras, madera, paños, etc.—fr.: DAR EN LA VETA : DAR EN LA VENA.—DESCUBRIR LA VETA : conocer las inclinaciones e intencion o designio de alguno.

=Geog. : CIÉNEGA DE VETA : gran laguna en Nueva-Granada, que tambien se llama Raya, y se forma de las aguas del Cauca y otros muchos arroyos.

=Mar. : embarcacion dispuesta como el ganguil para vaciar en la mar el fango de las dársenas y puertos.

VETADO : adj.: VETEADO.

VETALIKA : adj: s. Hist.: poéta y músico de la India, encargado de anunciar en verso al soberano que le tiene empleado en su córte, los diferentes momentos del dia que se destinan a ocupaciones fijas.

VETEADO: adj.: lo que tiene vetas.

VETERANO : adj. : se aplica a los militares que por haber servido mucho tiempo estan espertos en las cosas de su profesion. Se usa tambien como s. en la terminacion m. — met. : antiguo y esperimentado en cualquier profesion o ejercicio.

VETERES : adj. s. pl. Geog.: pueblos Negros que habitan en el pais de Issini, en la Guinea Superior.—Pueblos de la España Antigua, conocidos tambien con el nombre de Vetulones.

VETERINARIA : s. f. : el arte que tiene por objeto la cura de los animales, especialmente de los domésticos, tales como los bueyes, caballos, ovejas, etc.

VETERINARIO : adj. : lo que pertenece a la veterinaria.—adj. s. : el profesor de veterinaria.

VETLUGA : Geog. : rio de la Rúsia Europea, que corre 80 leguas casi siempre al traves de estensos bosques, y desagua en el Volga.

VETO : s. m. Hist. y Polt. : palabra tomada del latin, que denota el derecho que tiene alguna persona o corporacion para vedar o impedir alguna cosa; úsase principalmente para significar el que tiene el rey en las monarquias mistas, de negar su sancion a las leyes votadas por los cuerpos lejislativos. Hay VETO SUSPENSIVO y ABSOLUTO, segun es temporal o perpetuo.—En las Asambleas de Polonia cada diputado gozaba del veto, llamado LIBERUM VETO, de suerte que no se podia adoptar ninguna resolucion sino por unanimidad.—Entre los Romanos empleaban esta fórmula los tribunos del pueblo para dejar sin efecto los actos del Senado.

VETONES: Geog. : ant. hab. de Vetonia.

VETONIA : Geog. ant. : rejion de España en la Lusitania, que segun los mejores datos, estaba comprendida entre el Duero y el Tajo.

VETRANIO : Biog. : general romano, gobernador de la Panonia. Se vistió la púrpura en Sirmium, cuando se sublevó en Panonia. Constancio II, despues de haber aparentado unirse a él, se atrajo todos sus soldados; m. en Prusa el año 356.

VETRAVATI : adj. s. f. Hist.: mujer encargada en la India de custodiar la puerta de las habitaciones interiores, en el palacio de los príncipes.

VETTER : Geog. : lago de Suecia. Tiene 19 leguas de lonj., y 5 de anchura; ofrece cómoda navegacion, durante mucho tiempo del año.

VETTORI (BENITO) : Biog. ; médico italiano; n. en Faenza en 1481, y m. en 1561 : *Liber de morbo gallico*, paráfrasis del poema de Fracastoro.—PEDRO VETTORI : crítico y literato italiano, uno de los restauradores de la elocuencia en Italia; n. en Florencia en 1499, y m. en 15.. *Edicion de Ciceron; De las ventajas del olivo y modo de cultivarlo; Variarum lectionum libri XXXVII*.

VETULONES : adj. s. pl. Geog. : VETERES.

VETULONIA : Geog. ant. : ciudad de Etruria.

VETULONIO : adj.: lo que pertenece a la Vetulonia y a sus hab.—adj. s. : el natural de Vetulonia.

VETUSTEZ : s. f. : la calidad de vetusto.

VETUSTO : adj. : lo que es muy antiguo o de mucha edad.

VEVAY : Geog. : ciudad de Suiza con 4,000 hab., la mas hermosa del canton de Vaud : tiene algunos edificios de muy buen gusto, tales como el mercado del trigo, adornado con 18 columnas de mármol, varias fuentes públicas notables, el hospital, etc. Su puerto, a pesar de no ser cómodo, es muy concurrido, y la industria y el comercio son bastante activos. Es ciudad muy antigua, que perteneció primero a la casa de Saboya, y luego pasó al dominio de Berna. En 1613 la asoló una terrible epidemia, y en 1687 la destruyó en parte un horroroso incendio, y en 1785 se hundió una de sus calles en el lago de Ginebra.

VEXES (JOSÉ) : Biog. : pintor español del siglo XVIII. Viajó por Italia, y despues de algunos años, volvió a España, estableciéndose en la Rioja, donde pintó el trascoro de la colejiata de Logroño, unos cuadros de la pasion de Cristo, y algunos pasajes de la vida de San Millan; m. en 1782.

VEXILARIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la América Tropical.

VEXILARIO : adj. s. Hist. : PORTAESTANDARTE.

VEXILO : s. m. Hist. : estandarte que usaban las tropas de Roma y de Bizancio; su importancia era menor que la de las águilas de las lejiones.

VEXIM : Geog. : nombre dado antiguamente a un pequeño pais de la isla de Francia; su capital era Pontoise. —VEXIM NORMANDO : comarca de Francia, en la Alta-Normandia, cuya capital era Ruan.

VEYENTE : adj. : lo perteneciente a Veyos o a sus hab.—adj. s. : el natural de Veyos.

VEYNES : Geog. : ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el departamento de los Altos-Alpes; en sus cercanías se descubrieron las ruinas de una poblacion ant., encontrándose bronces y medallas romanas.

VEYOS : Geog. ant. : ciudad de Etruria, sit. a orillas del Tiber.

VEZ : s. f. : la alteracion de las cosas por órden sucesivo.—El tiempo u ocasion determinada en que se ejecuta alguna accion, aunque no incluya órden sucesivo; y asi se dice : *vez hubo que no comió en un dia*.—El tiempo u ocasion de hacer alguna cosa por turno u órden.—La manada de puercos propia de los vec. de un pueblo.—Junto con *cada*

algunos nombres, se usa para denotar la repeticion de las acciones.—ant.: la cantidad que se da o recibe de un golpe. —pl.: la autoridad o jurisdiccion comunicada a otro, por la cual puede obrar en su nombre o representando su persona.—loc. adv.: A LA VEZ: por órden sucesivo o serie.—ALGUNA VEZ: en una u otra ocasion.—A MALA VEZ: apenas o dificultosamente.—A VEZES: por órden alternativo.—A VEZES O A LAS VEZES: en alguna ocasion o tiempo, como escepcion de lo que comunmente sucede, o contraponiendo a otro tiempo u ocasion.—DE UNA VEZ: con una sola accion, con una palabra, o de un golpe. — DE VEZ EN CUANDO: de cuando en cuando, de tiempo en tiempo.—EN VEZ: en lugar de otra cosa, como contraponiéndola a élla.—POR VEZ: A LA VEZ.—TAL VEZ: acaso o por ventura.—TAL VEZ, O TAL Y TAL VEZ, O TAL CUAL VEZ: en rara ocasion o tiempo.—TODAS LAS VEZES QUE: UNA VEZ QUE. —UNA VEZ: se usa para suponer que se ha de ejecutar o se ha ejecutado alguna cosa, o sentar su certidumbre o existencia.—UNA VEZ QUE: sirve para suponer o dar por cierta alguna cosa; para pasar adelante en el discurso.—UNA QUE OTRA VEZ, O UNA VEZ QUE OTRA: rara vez, alguna vez.—ref.: A LAS VEZES DO CAZAR PENSAMOS, CAZADOS QUEDAMOS: advierte que no siempre consiguen sus fines la astucia y el engaño, pues en muchas ocasiones el engañoso y el astuto caen en los lazos que preparan a otro.—LA VEZ DE LA ENSALADA NI LA PIERDAS NI SEA AGUADA: previene que después de la ensalada se debe beber vino.

VEZADO: s. m. ant.: costumbre, hábito.

VEZAN o **VEZEM**: Geog.: ciudad de Berbería, en el Imperio de Marruecos, prov. de Fez, sit. en montaña aislada. Sus cercanias estan cultivadas con esmero y hay en ellas escelentes praderas donde pasta mucho ganado.

VEZAR: v. a.: AVEZAR.

VEZELAY: Geog.: ciudad de Francia con 1,500 hab., sit. en el depart. del Yonne; es célebre por el concilio celebrado allí en 1146, y en el cual San Bernardo predicó la cruzada en favor de los Cristianos de Oriente.

VEZERA: s. f.: el hato de puercos y otros ganados que van a la vez; como lo prueba el ref. ¿QUÉ ESPEJO HARÁ LA FUENTE DO LA VEZERA SE METE?

VEZERE: Geog.: rio de Francia, que nace en el depart. de Correze, y desagua en el Dordoña, después de recorrer una estension de 32 leguas.

VEZERÍA: s. f.: la manada de ganado, por lo comun porcuno, perteneciente a un vecindario.

VEZERO: adj.: el que tiene que ejercer por vez o turno algun ejercicio o carga concejil.—Se aplica a los árboles y plantas que en un año dan muchos frutos y poco o ninguno en otro.—PARROQUIANO por el que acostumbra comprar en cierta y determinada tienda lo que necesita.

VEZIR KEUPRI: Geog.: pequeña ciudad de la Turquía Europea, en el bajalato de Sivas; viven en ella unas 2,000 familias, y en sus cercanías hay un manantial de aguas minerales muy famosas.

VEZO: s. m. ant.: COSTUMBRE.

VIA: s. f.: CAMINO.—Modo o manera de ejecutar alguna cosa o el medio para conseguirla.—Cada uno de los conductos del cuerpo animal, especialmente aquel por el cual se espelen los escrementos.—La calidad del ejercicio, estado o facultad que se elije o toma para vivir. —El camino o viaje de los correos, y asi se dice, *por la via de Francia*, etc.—Interj. ant.: EA.—VIA ORDINARIA: fuera de lo forense se dice cuando se hacen las cosas por los medios regulares y comunes. —loc. adv.: VIA RECTA: en derechura. —fr.: DE UNA VIA DOS MANDADOS: DE UN CAMINO DOS MANDADOS.—POR VIA: de forma, a manera y modo.—POR VIA DE BUEN GOBIERNO: GUBERNATIVAMENTE O en uso de la autoridad [illegible].—ref.: A LUENGAS VIAS LUENGAS MENTIRAS: nota la facilidad conque se miente cuando se habla de tiempos y paises muy remotos.

=Art. y Of.: junco doble conque los pescadores rodean a trechos desde el principio la nasa, para darle resistencia contra el continuo choque de las corrientes u otro impulso.

=Astr.: VIA LÁCTEA: V. LÁCTEO.

=Hist.: LAS NUEVE VIAS: nombre de un territorio en que Jerjes hizo enterrar vivos a nueve jóvenes tracios de ambos sexos, en honor del dios que los Persas creian estaba debajo de la tierra.

=Jurisp.: el modo de proceder para sustanciar los juicios.—VIA EJECUTIVA: procedimiento sumario de breves términos y que principia por embargo de bienes.—VIA ORDINARIA: el curso u órden regular conque se sigue algun pleito, observando y guardando todas las solemnidades del derecho.—VIA RESERVADA: llamaban así al curso estraordinario que se daba a ciertos negocios, despachándolos el rey por sí mismo o por sus secretarios, sin consulta de tribunales ni de otra autoridad.—VIAS DE HECHO: los actos de violencia, el mal trato o los golpes dados a alguno.—VIAS LEGALES: el recurso que se eleva al juez, observando todas las formas del derecho.—VIA SUMARIA: procedimiento breve y compendioso en que se prescinde de las solemnidades ordinarias del derecho.

=Mar.: ¡A LA VIA EL TIMON!: voz de mando para que el timonel situe la caña del timon al medio o en coincidencia con la direccion de la quilla. Lo mismo se espresa con solo decir ¡A LA VIA!

=Med.: FALSA VIA: accidente que sobreviene cuando al sondar a un enfermo el instrumento quirúrjico atraviesa las paredes uretrales, apartándose mas o menos de la direccion que debe seguir.

=Rel.: entre los místicos, el modo y órden de vida espiritual arreglada a la contemplacion, la cual dividen en tres estados, de vía purgativa, iluminativa y unitiva.—VIA CRUCIS O VIA SACRA: el camino que se forma con diversas estaciones de cruzes o altares, en memoria y a correspondencia de los pasos que dió Jesucristo caminando al Calvario.

=Quím.: modo de ejecutar algunas operaciones.—VÍA HÚMEDA: la que consiste en tratar las sustancias por medio de disolventes líquidos.—VÍA SECA: la que consiste en someter las sustancias a la accion del fuego.

VIABELEZ: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Moluces.

VIABILIDAD: s. f.: la calidad de lo viable.

=Med.: la probabilidad de vida que tiene el niño y que se infiere por el peso del feto, por su lonjitud, su conformacion, el grado de desarrollo de sus órganos esenciales, y sobre todo, del punto del abdómen en que se inserta el cordon umbilical, de la parte del canal intestinal donde se encuentra el meconio etc.

VIABLE: adj.: lo que es capaz de vivir, lo que tiene elementos de vida.

=Med.: se aplica al niño, cuyos órganos, por su buena conformacion, indican que vivirá mas o menos tiempo.

VIABREA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital, y 3 de Santa Coloma de Farnes.

VIACAMP: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre.

VIADANA: Geog.: ciudad de Lombardia, con 5,500 hab., sit. en la prov. y a 6 leguas de Mántua; tiene un fuerte rodeado de cuatro torres. Segun algunos, habia en ella un templo dedicado a Diana, de cuya circunstancia dicen que se deriva su nombre.

VIADANGOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

VIADAS (LAS): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 21 leguas de la capital, y 4 de Villarcayo.

VIADEIRO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Castro.

VIADEIROS (SERRA DOS): Geog.: cordillera de montañas del Brasil, en la prov. de Goyaz.

VIADERA: s. f. Art. y Of.: pieza de madera en el telar, donde se cuelgan los hilos y cuerdas conque, subiendo y bajando, guia y gobierna el tejido, asida a la cárcola que mueve el tejedor con el pie.

VIADOIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villaronte.

VIADOR: adj. s. ant.: VIAJERO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Ribadeume.

=Hist. ant.: oficial subalterno que desempeñaba en Roma funciones parecidas a las del ujier.—Especie de mensajero de Estado, que el senado romano enviaba al campo para avisar a los senadores y majistrados cuando debia celebrarse alguna reunion estraordinaria.

=Rel. adj. s.: la criatura racional que está en esta vida, y aspira y camina a la eternidad.

VIADUCTO: s. m.: camino sostenido por arcos a manera de puente.

VIAJADOR: adj. s.: VIAJERO.

VIAJAR: v. n.: hacer viaje.

VIAJATA: s. f.: paseo o viaje por poco tiempo, y especialmente el que se hace por algunos dias para divertirse o esplayarse.

VIAJE: s. m.: la jornada que se hace de una parte a otra por mar o tierra. —El mismo camino por donde se hace. —La ida a cualquier parte, aunque no sea jornada. Dícese con especialidad cuando se lleva alguna carga.—La carga o peso que se lleva de un lugar a otro de una vez.—La relacion, libro o memoria donde se relata lo que ha visto u observado algun viajero.—La porcion de agua que viene del depósito general para repartirla en conductos particulares, que tambien llevan el mismo nombre.—VIAJE REDONDO: el directo de un puerto a otro, y la vuelta directa tambien de este al de la salida.—Dícese con mas propiedad cuando ha sido feliz y sin tocar en puertos intermedios.—fr.: BUEN VIAJE: espresion conque se anuncia o esplica el deseo de la felicidad de la jornada.—Se usa como espresion de desprecio o desvío para significar que da poco cuidado de que alguna cosa se pierda o alguno se vaya.—En el mar usan de esta espresion al arrojar a los difuntos al agua, dando a entender el deseo que tienen de su felicidad eterna.

=Arquit.: el desvío de la línea recta conque se falta al ángulo recto o al cuadro en la figura.

=Geog. España: VIAJE DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Dordoña.

VIAJERO: adj. s.: el que hace algun viaje, especialmente largo o por varias partes.—Aplícase con singularidad a los que escriben las cosas especiales que han observado en el mismo viaje.

VIAL: adj.: lo que pertenece a la via o al viaje.

=Geog. España: barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Bartolomé de Granade.

=Mit.: entre los Romanos se llamaban así ciertas divinidades que presidian a los caminos, y que eran invocadas especialmente en favor de las personas que emprendian algun viaje.

VIALIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, compuesto de una sola especie, que es un sub-arbusto cubierto de pelos blancos y lanosos.

VIANA (ANTONIO DE): Biog.: poeta español del siglo XVII, n. en la Laguna, antigua capital de la isla de Tenerife, y [illegible] en Sevilla *La conquista de Tenerife*, poema que mereció los elogios de Lope de Vega.—CARLOS, PRINCIPE DE VIANA: V. CARLOS.

=Geog.: villa del Brasil, en la prov. de Marañao; sus hab. se dedican al cultivo del algodon, trigo y azúcar.—Comarca de Portugal, con 130,000 hab., perteneciente a la prov. de Entreduero-y-Miño.—Villa de Portugal, con 8,000 hab., capital de la comarca de su nombre, distante 5 leguas de Braga; se la considera como plaza de armas, aunque sus fortificaciones se reducen a varias torres unidas por un muro. Su campiña es deliciosa.—Nombre de 2 lugares de España, sit. en la prov. de Lugo.—Ciudad de España con 700 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Estella. En 20 de enero de 1423, fue erijida en principado para los primojénitos herederos del reino.—Lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital, y 1 de Almazan.—VIANA DE ALEM-TEJO: villa de Portugal, con 1,400 hab., sit. en la prov. de este nombre, a 4 leguas de Evora; su planta es bastante regular, con buenas calles, rectas y alineadas.—VIANA DE CEGA: villa de España con 140 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 3 leguas de la capital, y 5 de Olmedo.—VIANA DE JADRAQUE: lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital, y $1\frac{1}{2}$ de Sigüenza.—VIANA DEL BOLLO: villa de España con 140 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital, y 4 de Mezquita.—VIANA DE MONDÉJAR: villa de España con 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital, y 3 de Cifuentes.—SAN AGUSTIN DE VIANA: aldea de España con 10 vec., sit. en la prov. de Orense, part. jud. de Viana del Bollo.—SAN CIPRIAN DE VIANA: felig. de España, con 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital, y $\frac{1}{4}$ legua de Viana del Bollo.—SAN CRISTÓVAL DE VIANA DE VILLARINO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital, y 1 de Viana del Bollo.—SAN PEDRO DE VIANA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital, y 1 de Chantada.—SANTA CRUZ DE VIANA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital, $1\frac{1}{2}$ de Chantada.—SANTIAGO DE VIANA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $4\frac{1}{2}$ leguas de la capital, y $1\frac{1}{4}$ de Sarria.

VIANDA: s. f.: el sustento y comida de los racionales.—La comida que se sirve a la mesa.

VIANDANTE: adj. s.: el que hace viaje o anda camino. Dícese especialmente del que camina mucho o es vagamundo.

VIANDISTA: adj. s.: en las reposterías, el mozo que lleva las viandas a la mesa.

VIANI (ANTONIO MARÍA): Biog.: pintor italiano, llamado *el Vianino*, discípulo de los Campi; n. en Cremona por los años de 1540. Fue llamado a Mántua por Vicente de Gonzaga que le tomó a su servicio en calidad de pintor: *Frisos del palacio ducal de Mántua*; *San Miguel*; *El Paraiso*.—JOSÉ VIANI: pintor italiano; n. en Bolonia en 1636, y m. en 1700. Dirijió una escuela de la cual salieron multitud de artistas distinguidos: *San Juan de Dios*; *San Felipe Benicio*.

VIANOS: Geog. España: villa de 430 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 13 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Alcaraz.

VIAÑA: Geog. España: barriada de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Viana.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 11 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Valle de Cabuérniga.—SAN SALVADOR DE VIAÑA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, a $7\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Olot.

VIAÑES: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda.

VIAÑO (GRANDE Y PEQUEÑO): Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan del Campo.

VIAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de [illegible].

VIAR: v. n. ant.: CAMINAR, IR.

=Geog. España: rio que nace en la

prov. de Badajoz, en las sierras de Menasterio, recibe en su curso un gran número de arroyos y torrentes, y desagua en el Guadalquivir en el pueblo de Cantillana.

VIARAZA: s. f. met. ant.: la accion inconsiderada y repentina que alguno ejecuta.

=Veter.: la soltura o flujo del vientre en las caballerías.

VIARIZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 20 leguas de la capital y 1 ³/₄ de Villafranca del Vierzo.

VIASCON (SANTIAGO DE): Geog. España, felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 2 leguas de la capital y 2 ¹/₂ de Puente Caldelas.

VIASCOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Viascos. — SANTA MARIA DE VIASCOS: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 2 de Chantada.

VIASQUE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Verísimo de Arcos.

VIÁTICO: s. m.: la prevencion en especie o en dinero de lo necesario para el sustento y gastos del que hace algun viaje.

=Hist. ant.: el dinero, los vestidos, muebles y esclavos que el Estado suministraba en Roma a los majistrados enviados a las provincias.—Nombre que ha solido darse a la pieza de moneda que se ponia en la boca de los difuntos, para pagar el precio de su travesía a los infiernos en la barca de Caronte.

=Rel.: el sacramento de la Eucaristía, cuando se administra a los enfermos que estan en peligro de muerte, o que no pueden recibirlo en la iglesia. Se le da este nombre porque, segun la doctrina católica, infunde a los moribundos la fuerza necesaria para emprender este último viaje.

VIATKA: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de su nombre y afluye a la derecha del Kama, recorre una estension de 136 leguas, y es navegable durante un largo trecho.—Gobierno de la parte oriental de la Rusia Europea, con 1.300,000 hab.; sus límites son al N. el de Vologda; al E. el de Perm; al S. los de Orenburgo y Kazan, y al O. el de Kostroma. Tiene 96 leguas de N. E. a S. O., 84 de N. O. a S. E., y 910 de superficie. El suelo es fértil, y los hab. se dedican principalmente a la agricultura y a la esplotacion de minas.—Ciudad de Rusia, con 10,000 hab., capital del gobierno de su nombre; comercia en granos, lino, sebo, miel y cera.

VIATOR: Geog. España: lugar de 350 vec., sit. en la prov. de Almería, a 1 ¹/₂ leguas de la capital.

VIAZMA: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 7,000 hab., sit. en el gobierno de Smolensko; tiene gran número de fábricas de curtidos, y esporta lino y cáñamo.

=Hist.: en esta ciudad se firmó en 1634 un tratado de paz entre Ladislao, rey de Polonia, y el czar Miguel Romanof, por el cual este último renunciaba a todos sus pretensiones a la Polonia, como tambien a la Estonia, la Livonia y la Curlandia.

VIBDO: adj. s. ant.: VIUDO.

VIBHICHANA: Mit.: hermano de Ravana; abrazó el partido de Rama, cuando la espedicion de este héroe contra Ceilan, y despues de la victoria, recibió de él la soberanía de la isla.

VIBILIA: Mit.: diosa latina, que invocaban los viajeros estraviados.

=Zool. s. f.: género de crustáceos anfípodos de la familia de los hiperinos, compuesto de una sola especie encontrada en los mares de Asia.

VIVIO CRISPO: Biog.: célebre orador romano del siglo I de la era cristiana. Por medio de adulaciones y bajezas, consiguió vivir en paz con todos los emperadores que se sucedieron desde Neron hasta Domiciano.

VIBIO SERENO (CAYO): Biog.: delator romano del tiempo de Tiberio; fue acusado por su hijo y m. en el destierro.

VÍBORA: s. f. Zool.: género de reptiles ofidios, caracterizados por tener la cabeza triangular y comprimida, el cuerpo cilíndrico y escamoso, la cola corta y obtusa y los dientes agudos en ambas mandíbulas; los destinados a la secrecion del veneno son un verdadero instrumento propio para la inoculacion del virus, y tienen la forma de agujas acanaladas interiormente, de manera que al introducirse en un cuerpo dejan salir el humor venenoso que se esparce instantáneamente. La mordedura de la víbora es mas o menos peligrosa segun el clima, estacion, individuo y parte mordida, influyendo tambien mucho la impresion moral. Estos animales se encuentran en los montes secos y pedregosos de la Europa Meridional y templada; se alimentan de pequeños mamíferos, moluscos e insectos; pasan el invierno entorpecidos dentro de sus madrigueras y su generacion es ovovivípara. La antigua terapéutica sacaba muchas materias de la víbora, como la grasa, los trociscos, la sal volátil y el vino de víbora, y con la carne se preparaban caldos atemperantes, que se usan aun en el dia, aunque poco. — VÍBORA DE ANTEOJOS: NAYA.

VIBORERA: s. f. Bot.: VIPERINA.

VIBOREZNO: adj.: lo que es propio de la víbora o lo perteneciente a ella.—s. m.: el hijo de la víbora cuando nace.

VIBORG (ERICO NISSEN): Biog.: célebre veterinario danes; n. en el ducado de Schleswig en 1759, y m. en 1822. Ademas de muchas mejoras en la cria caballar, inventó un medio de impedir la invasion de las arenas movedizas, derramando semillas de plantas en dichos terrenos: *Coleccion de disertaciones.*

=Geog.: diócesis de Dinamarca, en la Jutlandia, con 46,000 hab.; tiene 23 leguas de N. O. a S. E., a 7 ¹/₂ de N. E. a S. O., y 111 leguas cuadradas. El terreno es bastante fértil, consistiendo la principal riqueza de los hab.; en ganados de bueyes y carneros.—Ciudad de Dinamarca con 2,500 hab., capital de la diócesis de su nombre; está reputada por la mas antigua del reino.—Gobierno de la Rusia Europea, con 226,000 hab., en el S. E. del gran ducado de Finlandia; sus límites son al N. el de Kuopio, al O. el de Kynsmenegard; al E. el de Olonetz, y al S. el golfo de Finlandia. Tiene 68 leguas de N. E. a S. O., 40 de N. O. a S. E. y 1,280 de superficie. El pais es muy pobre, y los hab. se dedican mucho a la pesca del salmon y del arenque. — Ciudad fuerte y puerto de Rusia, con 3,000 hab., capital del gobierno de su nombre, y sit. a 20 leguas de Petersburgo; hace un comercio considerable de maderas de construccion, tablas, resina, brea y potasa. En 1556 fueron derrotados los Suecos por los Rusos en sus cercanías, y en 1609 se firmó en ella un tratado entre las dos naciones. El almirante Apraxin la tomó en 1710, y quedó adjudicada a la Rusia por convenio en 1721.

VIBORJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son arbustos de pequeño tamaño que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

VIBRACION: s. f.: la accion de vibrar.—Su efecto.

=Mecan.: el movimiento igual a un lado y otro, y libre de un cuerpo suspenso en el aire, conque se va acercando al punto de quietud en que descansa.

VIBRANTE: ad.: lo que vibra.

=Med.: PULSO VIBRANTE: pulso fuerte, duro, que hiere los dedos como lo haria una columna de mercurio de que estuviese llena la arteria.

VIBRAR: v. a.: dar un movimiento trémulo a la pica, lanza o espada o a otra cosa larga y delgada. Por estension se dice del sonido trémulo de la voz y de otras cosas no materiales.—Arrojar con ímpetu y violencia alguna cosa, especialmente las que en su movimiento hacen algunas vibraciones.

=Mecán.: moverse libremente algun cuerpo suspenso en el aire a un lado y otro, con movimiento igual arreglado, para recobrar el punto de quietud.

VIBRÁTIL: adj.: lo que es capaz de vibrar.

=Med.: se dice de un dolor en que parece al enfermo que sus nervios vibran a modo de cuerdas tirantes.

VIBRATILIDAD: s. f.: la facultad de producir vibraciones.

VIBRATORIO: adj.: lo que es capaz de vibrar.—Lo que se refiere a la vibracion o la incluye.

VIBRION: s. m. Zool.: género de infusorios de la familia de los vibrionios, caracterizados por tener el cuerpo filiforme, mas o menos articulado, en virtud de una division espontánea, y dotado de un movimiento ondulatorio como el de las serpientes. Abundan en el agua, en el vinagre y en muchas sustancias animales y vejetales, y tienen la propiedad de recobrar la existencia, despues de secos y habiendo pasado bastante tiempo fuera del agua, en cuanto se les humedece.

VIBRIÓNIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de infusorios gimnódeos, caracterizados por tener el cuerpo cilíndrico, prolongado y flexible. Sus especies viven en las infusiones, y se agitan con un movimiento ondulatorio.

VIBRIONIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de infusorios asiméctricos, creada por algunos naturalistas, y que tiene por tipo el género vibrion.

VIBRISEA: s. f. Bot.: género de hongos himenomicetos, cuyas especies, que crecen agrupadas, son notables por su estípite prolongado y por la pequeñez de su sombrerete.

VIBÚRNEAS: adj. s. pl. Bot.: SAMBÚCEAS.

VIBURNO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las caprifoliáceas, que comprende unas 70 especies, todas frutescentes, que crecen en su mayor parte en los paises templados o montuosos del hemisferio boreal. Sus hojas son opuestas, estan dentadas en forma de sierra, y sus flores blancas o un poco rosadas, forman corimbos terminales.

VIC (DOMINGO DE): Biog.: vizconde de Ermenonville, partidario fiel de Enrique IV. Se distinguió en Ivry, y fue nombrado sucesivamente gobernador de Saint-Denis, de la Bastilla, de Calais, vice-almirante, y por último embajador en Suiza.

=Geog.: ciudad de Francia, con 3,500 hab., sit. en el depart. del Meurthe; hace comercio de buenos vinos y de granos. En sus inmediaciones se descubrió en 1820 una mina de sal fósil, inagotable, que ocupa una estension de mas de 7 leguas cuadradas. Es de fundacion muy remota, y fue uno de los sitios de recreo de los reyes de Austrasia. Luis XIII en 1632, concluyó en ella un tratado de paz con el duque de Lorena Cárlos IV.

VICACIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie que crece en el Nepal.

VICÁLVARO: Geog. España: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 1 legua de la capital.

VICAPOTA: Mit.: la victoria, entre los antiguos Latinos.

VICAR: Geog. España: lugar de 270 vec., sit. en la prov. de Almería, a 4 leguas de la capital.

VICARÍA: s. f.: el oficio o dignidad de vicario. — La oficina o tribunal en que despacha el vicario. — El territorio de la jurisdiccion del vicario.—VICARÍA PERPÉTUA: CURATO.

VICARIAL: adj.: lo que pertenece al vicario.

VICARIATO: s. m.: la dignidad de vicario o el territorio de su jurisdiccion.—Oficio de vicaría y el tiempo que dura.

VICARIO: adj.: el que tiene las vezes, poder y facultades de otro o sustituye por él.—adj. s. m.: en las órdenes regulares, quien tiene las vezes y autoridad de alguno de los superiores mayores en su ausencia, falta o indisposicion.—El juez eclesiástico nombrado y elejido por los prelados para que ejerza sobre los súbditos la jurisdiccion ordinaria. Los que la ejerzen en todo el territorio se llaman VICARIOS GENERALES, a distincion de los que la ejerzen en un solo partido que se llaman FORÁNEOS.—Título que llevaban al principio los vizcondes.—Nombre dado en otro tiempo al campeon que sustituia a otro en un duelo y combatia por él.—Tambien se llamaba así al que se esponia por otro a la prueba del agua fria, del agua hirviendo, etc.—adj. s. f.: segunda superiora en algunos conventos de monjas. — VICARIO APOSTÓLICO: título que el papa confiere a un eclesiástico, en los paises cismáticos o infieles, para que vele por la relijion.—VICARIO DE CORO: la persona que en las órdenes regulares rije y gobierna el órden al canto.—VICARIO DE JESUCRISTO: uno de los títulos del sumo pontífice, como quien tiene las vezes de Cristo en la tierra.—VICARIO DE MONJAS: el sujeto que pone el superior de alguna órden regular para que las asista y dirija en los conventos sujetos a su jurisdiccion.—VICARIO DE SAN PEDRO: título que han llevado los papas antes de llamarse vicarios de Jesucristo. — VICARIO FORÁNEO: el que tiene determinado partido.—VICARIO GENERAL DE LOS EJÉRCITOS: el que, como delegado apostólico ejerce la omnímoda jurisdiccion eclesiástica sobre todos los dependientes del ejército y armada. — VICARIO PERPÉTUO: título que se apropian ciertos arzobispos, considerándole sinónimo de legado.—CURA.—VICARIO TEMPORAL: vicario que estaba obligado a tener a su cargo la cura de almas de ciertas parroquias.—fr.: SACAR POR EL VICARIO: estraer a una novia de la casa paterna por intervencion de la autoridad, poniéndola en parte segura, fuera de la patria potestad, cuando los padres se oponen sin justo motivo a su casamiento.

=Hist.: VICARIO DEL IMPERIO: título dado al conde palatino del Rhin y al duque de Sajonia, que gobernaban en caso de interregno.

VICAS: Geog. España: nombre común a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y el otro en la de Lugo.

VICE: voz que solo tiene uso en composicion, significando que la persona de quien se habla tiene las vezes o autoridad de aquella que significa la voz conque se forma la composicion, como: *vice-presidente*, *vice-director*, etc.

VICE-ALMIRANTA: s. f.: la segunda de las galeras en la escuadra, o que la almiranta es la primera.

VICE-ALMIRANTE: adj. s.: el jefe o cabo principal que manda en lugar del almirante.

VICE-CANCILLER: adj. s.: el cardenal presidente de la curia romana para el despacho de las bulas y breves apostólicos.—El sujeto que hace el oficio de canciller en defecto de este, por órden al sello de los despachos.

VICE-CONSILIARIO: adj. s.: el que hace las vezes de consiliario.

VICE-CÓNSUL: adj. s.: segundo cónsul en algunos puertos o que ejerce el consulado en otros de menor consideracion, y depende o está subordinado en ambos casos al cónsul principal de todo el distrito.

VICE-CONSULADO: s. m.: el destino o cargo y tambien la oficina del vice-cónsul.

VICEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban del Valle.

VICEJERENTE: adj.: el que hace las vezes de otro.

VICENAL: adj.: se dice de lo que tiene veinte años o viene al cabo de ellos. Los Romanos daban este nombre a los juegos y fiestas que hacian a los veinte años del gobierno de un príncipe.

VICENCIO Y ESCADA (SAN): Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Viladucíro.

VICENIO: s. m.: espacio de veinte años.

VICENTE (BARTOLOMÉ): Biog.: pintor español; n. cerca de Zaragoza en 1640 y m. en 1700. Estudió en Madrid con Juan Carreño y estuvo después siete años en el Escorial haciendo copias de lo mas notable de aquel monasterio, y después pintó varios frescos y cuadros que se encuentran en Calatayud y Zaragoza.—GIL VICENTE: célebre autor dramático portugues; n. en 1480 y m. en 1557. Ha dejado *comedias* en lengua española y portuguesa, *tragi-comedias*, *farsas* y *autos*, en que se recomienda por la orijinalidad de la invencion y la viveza del dialogo. — SAN VICENTE DE LÉRINS: monje y escritor ascético de la Galia; m. por los años de 450: *Commonitorium peregrini*. — SAN VICENTE DE PAUL: sacerdote frances, célebre por su caridad; n. en las Landas en 1576, y m. en 1660. Fue algun tiempo pastor, tomó las órdenes en 1600, y su primer hecho notable fue la conversion de un pirata de Túnez, que le hizo cautivo al ir de Marsella a Narbona, y con el cual volvió a Francia. Fue nombrado capellan de Margarita de Valois, y después entró de ayo en casa de Manuel de Gondi, general de las galeras. El ardor que desplegó fundando hermandades de caridad, emprendiendo misiones y visitando enfermos, llamó la atencion de Luis XIII, que en 1619 le nombró vicario general de las galeras. Este favor redobló su zelo, y fundó sucesivamente la congregacion de Sacerdotes de la Mision, la institucion de las Hermanas de la Caridad, el establecimiento de Niños expósitos, el hospicio de Jesús, y el hospital de la Salpetriere. Fue canonizado por Clemente XII.—VICENTE VICTORIA: pintor, erudito y anticuario español; n. en Valencia en 1658, y m. en Roma en 1712. Aprendió la pintura en Roma con Carlos Marata, fue nombrado pintor de cámara por Cosme II, duque de Toscana, obtuvo un canonicato en la colejiata de Játiva, y ordenado de sacerdote vino a tomar posesion de ella, permaneciendo en España hasta fines del siglo XVII o principios del XVIII en que volvió a Roma, donde murió: *Frescos* en la catedral y otras varias iglesias de Valencia; *Lienzos* de la historia de la Orden de San Francisco; *Confesion de San Pedro*; *Nacimiento de San Ambrosio*, *San José*.—VICENTE DE BEAUVAIS: dominico frances; n. en Beauvais, y m. por los años de 1264. Compuso por órden de San Luis, el *Speculum majus*, inmensa y curiosa enciclopedia, que resume los conocimientos del siglo XIII.

=Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SAN VICENTE: ciudad de Guatemala, en el Estado de San Salvador; viven en ella 10 familias. En sus cercanías hay aguas minerales. Ciudad de Nueva-Granada, con 3,000 hab., sit. en el depart. de Cundinamarca. Tiene minas de oro. Golfo de la costa meridional de la Nueva-Holanda, tiene 28 leguas de N. a S. y 9 de anchura en su entrada.—Isla del Brasil, en la prov. de San Pablo, cuya circunferencia es de 4 leguas. Una de las islas de Cabo Verde, cerca de la costa occidental de Africa; su estension de E. a O. es de cerca de 5 leguas, y su mayor anchura de 2. Está habitada.—Una de las Pequeñas Antillas, con 25,000 hab., sit. a 5 leguas de Santa Lucía, y perteneciente a los ingleses; tiene 6 leguas de lonj., algo menos de anchura y 16 de circunferencia. Es hermosa y fertil, y el terreno muy propio para el cultivo del azúcar, añil, cacao, algodon, tabaco e índigo.—Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 6 leguas de la capital y 2 ¾ de Jaca.—Villa de España, con 1,360 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 9 leguas de la capital y 3 de Alburquerque.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona y 2 ½ de Aoiz.—Aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital y ½ de Alaraz(?).—Barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.—Nombre de 2 aldeas sit. en la prov. de Logroño.—Nombre de 17 aldeas y lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 10 en la de Lugo, 2 en la de Orense, 1 en la de Oviedo y 2 en la de Pontevedra.—SAN VICENTE DE ARÉVALO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 6 ¼ leguas de la capital y 2 ¼ de Arévalo.—SAN VICENTE DE LA BARQUERA: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Santander, a 10 leguas de la capital; es puerto de mar de cuarta clase.—SAN VICENTE DE LA SONSIERRA: villa sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro.—SAN VICENTE DEL CONDADO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital. — SAN VICENTE DE LEON: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 9 leguas de la capital y 5 de Torrelavega.—SAN VICENTE DEL MONTE: lugar sit. en la prov. de Santander, a 8 leguas de la capital y 3 de San Vicente de la Barquera.—SAN VICENTE DEL PALACIO: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y 2 de Medina del Campo.—SAN VICENTE DE RASPEIG: lugar sit. en la prov. de Alicante.—SAN VICENTE DEL VALLE: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 2 de Belorado.—SAN VICENTE DE VILLAMEZAN: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital y 6 ½ de Sedano.—SAN VICENTE Y LA RETUERTA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital.—CABO DE SAN VICENTE: cabo del mar Océano, en Portugal, prov. de Algarve; está sit. a los 37 grados lat. N. y 5 lonj. O.—SANTA MARIA DE SAN VICENTE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y ½ de Otero del Rey.

VICENTEJO (SAN): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 19 leguas de la capital y 5 de Miranda de Ebro.

VICENTINO: adj.: lo perteneciente a Vicenza y a sus hab.—adj. s.: el natural de Vicenza.

VICENZA: Geog.: prov. del Estado Lombardo-Veneto con 298,000 hab., sit. en el gobierno de Venecia; sus límites son al N. E. la de Belluna, al E. la de Trevisa, al S. O. la de Verona y al N. O. el Tirol; tiene 26 leguas de N. a S., 10 en su mayor anchura, y 83 de superficie. El pais es generalmente llano, y los principales productos son granos, legumbres, lino, cáñamo y seda.—Capital de la prov. de su nombre, con 30,000 hab.; es rica en monumentos de arquitectura, entre los que descuellan los del célebre Palladio, que pasan de veinte. Los principales son: la casa consistorial, notable además por el gran valor de las pinturas que contiene; el circo olímpico, edificado al antiguo gusto romano; el puente de San Miguel, que es muy parecido al Rialto de Venecia; la rotonda, que está a ¼ legua de la ciudad, y el arco de triunfo que hay a la entrada del Campo de Marte. Tiene varios establecimientos científicos y de enseñanza. Sus inmediaciones son muy fértiles. Esta ciudad fue saqueada en 401 por Alarico, y en 452 Atila la destruyó casi del todo; en 1236 la tomó por asalto y redujo a cenizas el emperador Federico II. A principios del siglo XV pasó al dominio de los Venecianos, en cuyo poder permaneció hasta la estincion de la república.

VICE-PRESIDENCIA: s. f.: la dignidad del vice presidente.

VICE PRESIDENTE: adj. s.: la persona que en ciertas compañías o asambleas ejerce las funciones del presidente, en ausencia de este.

VICEPROVINCIA: s. f.: en algunas relijiones el agregado de casas o conventos que aun no se han erijido en provincia, pero tiene las vezes de tal.

VICÉSIMA: s. f. Hist. ant.: impuesto de una veintena parte sobre los bienes. — Impuesto de una veintena, pagado por el dueño del precio de los siervos manumitidos.

VICESIMARIO: adj.: lo que en órden constituye el numero de veinte.

=Hist. adj. s.: entre los Romanos, el cobrador de la vicésima.

VICÉSIMO: adj.: VIJÉSIMO.

VICESO (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 12 leguas de la capital y 3 ¼ de Santiago.

VICE VERSA: vozes latinas que se usan en castellano adverbialmente, y significan lo mismo que AL CONTRARIO O POR LO CONTRARIO.

VICIA: s. f. Bot.: ARVEJA.

VICIAR: v. a.: dañar o corromper alguna cosa física o moralmente.—Falsear o adulterar los géneros, o no administrarlos conforme a su debida ley, o mezclándolos con otros de inferior calidad.—Falsificar algun escrito, introduciendo, quitando o enmendando alguna palabra o cláusula.—Anular o quitar el valor o validacion de algun acto, y así se dice: *que el defecto de una formalidad vicia un contrato*.—Pervertir o corromper las buenas costumbres o modo de vida, o introducir en las acciones y obras de virtud algun siniestro motivo que les quite o les minore su calidad o valor.—met.: torcer el sentido de alguna proposicion esplicándola o entendiéndola siniestramente. — r.: entregarse a los vicios, dejando la buena vida que antes se tenia.—Aficionarse mucho a alguna cosa.

=Art. y Of.: en Equitacion, se dice del caballo que adquiere resabios.

VICIANA (MARTIN): Biog.: historiador español; n. en Valencia a principios del siglo XVI: *Crónica de la inclita ciudad de Valencia*.

VICIEN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca a 1 ⅓ leguas de la capital.

VICIO: s. m.: la mala calidad, defecto o daño físico en las cosas.—La falta de rectitud, o defecto moral en las acciones.—La falsedad, yerro o engaño en lo que se escribe o propone; como *vicio de obrepcion y subrepcion*.—El hábito malo como opuesto a la virtud.—El defecto o esceso que como propiedad o costumbre tienen algunas personas, o que es comun a alguna nacion.—El gusto especial o demasiado apetito a alguna cosa, que incita a usar de ella frecuentemente y con esceso.—La declinacion de la linea recta en las cosas que deben observarla.—Vigor y fortaleza, y así se dice *que los sembrados llevan mucho vicio*.—La demasiada licencia, permision o libertad en la crianza. En Aragon usan de este nombre en este sentido en pl.—En las caballerias la mala propiedad o costumbre que suelen adquirir.—ant.: regalo, placer, deleite.—VICIO NATURAL: deformidad física que se trae al nacer o es producida por alguna enfermedad.—loc. adv.: DE VICIO: sin necesidad, motivo o causa, o como por costumbre.—fr.: ECHAR DE VICIO: hablar con descaro y desenfado, diciendo lo que se viene a la boca, sin reparo alguno.—HABLAR DE VICIO: ser hablador.—QUEJARSE DE VICIO: sentirse o dolerse con pequeño motivo o de lo que no se debe.

=Art. y Of.: en Equitacion, vigor o lozanía del caballo.

=Icon.: se representa por lo general al vicio bajo la figura de un enano deforme, tuerto y con los cabellos rojos y teniendo abrazada una hidra. Recientemente se le ha dado la forma de un jóven medio desnudo, el cual corre con velozidad por un camino sembrado de rosas, debajo de las cuales se ajitan serpientes. Tiene en la mano una máscara con que se apresura a ocultar la deformidad de sus facciones, y ademas un anzuelo y un hilo, emblema de los lazos que tiende. A su lado hay una sirena. En muchos cuadros alegóricos, los vicios estan personificados por arpías.

=Med.: nombre dado a los tumores que se forman en el cuerpo humano a consecuencia de ciertas alteraciones morbíficas; estos tumores no son contajiosos, pero se comunican a los hijos, y reproducen la misma enfermedad.

VICIOSAMENTE: adv.: con vicio o mala costumbre.—Con vicio o por vicio.—Con defecto, yerro o equivocacion.

VICIOSO: adj.: lo que tiene o padece vicio o lo causa.—El que se ha entregado libremente a los vicios.—Vigoroso y fuerte, especialmente para producir.—Abundante, provisto, deleitoso.—prov. Aragon: MIMADO.

=Jurisp.: se da esta calificacion al acto defectuoso, por faltarle alguna de las formalidades legales.

—Ret.: CIRCULO VICIOSO: V. CIRCULO.

VICISITUD; s. f.: el órden sucesivo, o alternativo de alguna cosa.—La inconstancia o alternativa de sucesos prósperos y adversos.

VICISITUDINARIO: adj.: lo que acontece por órden alternativo o sucesivo.

VICLEFISMO: s. m.: WICLEFISMO.

VICLEFISTA: adj. s. Rel.: WICLEFISTA.

VICO (ENEAS): Biog.: anticuario, grabador y numismático italiano; m. por los años de 1560. Fue discípulo de Rafael, pasó a Florencia, llamado por Cosme I y visitó después a Venecia y Ferrara: *Omnium Cæsarum imagines*; *Memoria sobre las medallas*; *Retratos de las mujeres de los Césares*.—FRANCISCO VICO: historiador español del siglo XVII; n. en Cerdeña y fue sucesivamente consejero de Estado en tiempo de Felipe IV y jefe de la cancillería de los reinos de Aragon y Cerdeña: *Historia general de Cerdeña*.—JUAN DE VICO: príncipe de Viterbo y Orvieto, jefe del partido gibelino. Se apoderó de casi todo el patrimonio de San Pedro, a pesar de la oposicion de Clemente V e Inocencio. VI.—JUAN BAUTISTA VICO: célebre filósofo, jurisconsulto, historiador y crítico, creador de la filosofía de la historia; n. en Nápoles en 1668 y m. en 1744. Era hijo de un librero, desempeñó una cátedra de retórica en la universidad de Nápoles, y vivió siempre pobre, hasta la última época de su vida, en la cual fue nombrado historiógrafo del rey. Su principal obra es la *Ciencia Nueva*, en la cual traza una historia de la humanidad y prevé la analojía que presentan las épocas futuras con los periodos corridos ya. Divide el ciclo histórico en tres edades: *edad divina*, *edad heróica* y *edad humana*, y supone que los pueblos recorren sucesivamente estas tres edades, y cuando llegan a la última deben volver a empezar, girando de este modo en un círculo eterno. Entre estos errores se encuentran consideraciones profundas sobre la historia del género humano. Vico ha sido uno de los primeros que han comprendido el simbolismo antiguo y presentado los personajes heróicos e histórico-míticos como personificacion de ciertas edades, sentimientos e intereses: *De antiquisima Italorum sapientia ex originibus linguæ latinæ eruenda*. *De universi juris principio*. *De constantia jurisprudentis*, *Cinco libros de principios de una ciencia nueva*.

=Geog.: ciudad de Nápoles, con 9,000 hab., sit. en la prov. de Capitanata.—VICO DE MONDOVI: lugar de los Estados Sardos, con 3,000 hab., sit. en la prov. de Mondovi; es famosa una iglesia que hay en el, titulada *La Madona de Vico*.

VICOA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas, anuales, y crecen en las Indias Orientales.

VICOLOZANO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 1 legua de la capital.

VICOMTERIE (LUIS DE LA): Biog.: literato y convencional frances; n. en 1732, y m. en 1809. Fue elejido diputado por Paris en la Convencion y se colocó en el partido de la montaña, votó la muerte de Luis XVI, entró después del 31 de mayo en la Junta de seguridad general y permaneció en ella hasta 9 de termidor. Habiéndose decretado su prision el 1.° de pradial, pudo evitarla y después vivir en la oscuridad: *Crímenes de los reyes de Francia, desde Clodoveo hasta Luis XVI*, *Crímenes de los Papas*, *La república sin impuestos*.

VICOPISANO: Geog.: ciudad de Toscana, con 7,000 hab., sit. en la prov. y a 3 leguas de Pisa.

VICOS: Geog. España: lugar sit. en prov. de Lugo, felig. de San Martin de Galgao.

VICOSENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Carballeda.

VICQ DE AZYR (FELIX): Biog.: médico naturalista y académico frances; n. en 17[illegible], y m. en 1794: *Tratado de anatomía y [illegible]; Medicina de los animales [illegible]; Sistema anatómico de los cuad[illegible]los.*

VICRAMADITIA: Biog.: príncipe célebre de la India, en el siglo I antes de J. C. Se hizo ilustre por sus conquistas y por la proteccion que dispensó a las letras. Dió su nombre a una era que empieza el año 56 antes de J. C.

VÍCTIMA: s. f.: el animal que segun la ley de Moisés, se inmolaba u ofrecia en sacrificio a la divinidad.—Dícese tambien de los hombres y animales que los paganos sacrificaban a sus dioses, cada uno de los cuales tenia su víctima particular; el macho cabrío era la de Baco, el caballo la de Neptuno, etc. El uso de inmolar víctimas humanas ha estado en práctica en la mayor parte de los pueblos. — met.: el que se espone u ofrece a un grave riesgo en obsequio de otro, o padece algun daño por culpa ajena.—El que padece algun daño, respecto de lo que es causa de él, y así se dice: *fue víctima de su dolor*, *de su decision*, *de la tiranía*, etc.

VICTIMARIO: adj. s.: el que vendaba las víctimas, las ataba al ara, les daba muerte y servia a los sacerdotes en cosas mecánicas de los sacrificios.

VICTOR: s. m.: VÍTOR.

=Biog.: obispo, historiador eclesiástico latino; m. por los años de 487: *Historia persecutionis vandalicæ sub Genserico et Hunnerico.*—Obispo de Túnez, historiador latino; m. en 566: *Crónica universal* desde 544 hasta 565.—Nombre de cuatro papas: VICTOR I O SAN VICTOR: era africano de nacimiento y sucedió a San Eleuterio en 187. Escomulgó a Teodoro de Bizancio y padeció el martirio el año 197.—VICTOR II: obispo de Eichstad, cousejero y pariente del emperador Enrique III, que le hizo elejir a la muerte de Leon IX en 1055; m. en 1057.—VICTOR III: abad de Monte Cassino, electo papa a la muerte de Gregorio VII en 1086; predicó una cruzada contra los Arabes de Africa y anatematizó al antipapa Clemente III; m. despues de cuatro meses de pontificado.—VICTOR IV: antipapa, elejido por el partido imperial a la muerte de Adriano IV, en competencia con Alejandro III, a quien arrojó de Roma; m. el año 1164.—VICTOR AMADEO I: duque de Saboya, hijo de Cárlos Manuel I; n. en 1587, y m. en 1637. Fue coronado en 1630; sostuvo contra Luis XIII de Francia una guerra que terminó por los tratados de Ratisbona y de Cherasco en 1631. — VICTOR AMADEO II: duque de Saboya y después rey de Cerdeña; n. en 1665, y m. en 1732. Sucedió a su padre Cárlos Manuel II como duque de Saboya, reinó bajo la tutela de su madre y se casó con una sobrina de Luis XIV. Siendo aliado de Francia, entabló negociaciones secretas con Guillermo III y el duque de Baviera. La invasion de Catinat, que le derrotó en varios encuentros, estuvo a punto de perderle, y solo se salvó con la llegada del príncipe Eujenio, siendo luego nombrado comandante de los ejércitos enviados por Austria. Después de la paz de Ryswick en 1697, comenzó de nuevo a maquinar contra la Francia, y firmó un tratado en Turin que le colocó en la posicion de enemigo declarado de dicha potencia. Sucediéronse las campañas de 1703 a 1706, en las cuales perdió sus Estados, y se refujió en Génova, siendo luego restablecido en sus posesiones por el príncipe Eujenio. El tratado de Utrecht le concedió, además de sus Estados, la Sicilia y una porcion del ducado de Milan; entonces tomó el título de rey, cambió con el Austria la Sicilia por la Cerdeña y renunció la corona en 1730.—VICTOR AMADEO III: hijo y sucesor de Carlos Manuel III; n. en 1726, y m. en 1796. Señaló el principio de su reinado con útiles mejoras en la administracion, fundó la Academia de ciencias de Turin, y mandó fabricar magníficos edificios en las principales ciudades. Fue hostil a las ideas revolucionarias, se declaró enemigo de Francia y no quiso admitir a su embajador. Derrotado en varios combates por Scherer y una vez por Buonaparte, se vió obligado a firmar la paz de Paris, que le despojó de una parte de sus Estados. — VICTOR MANUEL I: rey de Cerdeña, hijo de Victor Amadeo III y hermano de Cárlos Manuel IV; n. en 1759, y m. en 1824. Sucedió a su hermano en la Cerdeña sola, y recobró posteriormente el Piamonte y la Saboya, a lo cual pudo añadir el antiguo territorio de Génova. El despotismo de este príncipe fue causa de que estallase una insurreccion en 1821, y en su consecuencia abdicó, por no hacer concesion alguna a los liberales.—CLAUDIO MARIO VICTOR: retórico y poeta latino, que vivia en Marsella en tiempo de Valentiniano III, y m. en 450. Existen de él tres libros de versos exámetros sobre la Historia Sagrada, y una epístola en verso contra la corrupcion de su siglo.—CLAUDIO VICTOR: mariscal de Francia; n. en 1766, y m. en 1841; contribuyó a las victorias de Montebello, Marengo, Jena y Friedland; formó parte de la espedicion a Rusia y fue nombrado par en 1815. — FLAVIO VICTOR: tirano, que fue creado César por su padre Máximo el año 383. Fue condenado a muerte por órden de Teodosio en 388.—MARIANO VICTOR O VICTORINO: matemático del siglo V; n. en Aquitania: *Cánon victorino.*—SAN VICTOR: natural de Marsella; vivia en tiempo de Diocleciano y ocupaba un puesto importante en los ejércitos del Imperio; mas habiéndole preso en 303 como cristiano, fue condenado a muerte y ejecutado el 21 de julio, dia en que se celebra su fiesta.

VICTOREAR: v. a.: VITOREAR.

VICTORIA: s. f.: la superioridad y ventaja que se consigue sobre el enemigo, venciéndole en batalla.—met.: la superioridad o ventaja que se consigue del contrario en disputa o lid.—El vencimiento o sujecion de los vicios o pasiones.—interj.: sirve para aclamar la que se ha conseguido del enemigo. — fr.: CANTAR LA VICTORIA: aclamarla, despues de obtenida — CANTAR VICTORIA: blasonar del triunfo en cualquier concepto.

=Biog.: LUISA TERESA VICTORIA: hija de Luis XV, y tia de Luis XVI; n. en Versalles en 1733, y m. en 1799. Emigró en 1791 con su hermana Adelaida y m. en Trieste.

=Bot.: género de plantas de la familia de las ninfáceas, creado para comprender una sola especie que crece a orillas de los grandes rios de la Guyana y el Brasil. Las hojas de este vejetal gigantesco forman discos orbiculares de unas dos varas de diámetro, estan levantadas en sus bordes imitando la figura de un barco y flotan en la superficie del agua ostentando en su parte superior hermosas y grandes flores blancas con el centro rojo.

=Geog.: lugar de España, sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Vigo. — FUERTE VICTORIA: ciudad fuerte del Indostan Ingles, en la presidencia y a 20 leguas de Bombay; tiene un buen puerto y hace mucho comercio en sal.—LA VICTORIA: lugar de 440 vec., sit. en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, a 3 leguas de la Laguna.—Aldea de España con 200 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 4 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de la Rambla.—Ciudad de Venezuela, sit. en la prov. y a 12 leguas de Caracas; en otro tiempo contaba hasta 8,000 hab., pero las revoluciones y los terremotos la han arruinado completamente.—NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA: ciudad del Brasil, capital de la prov. de Espíritu-Santo. Está sit. a 78 leguas de Rio-Janeiro, en una isla de 5 leguas de circunferencia, en la gran bahía de su nombre, cuya entrada se halla defendida por 5 fuertes. Tiene las calles empedradas, casas grandes y bien construidas, y hermosos edificios.

=Hist.: VICTORIA DE LAS VICTORIAS: batalla ganada por los Arabes a los Persas en 643, y que puso fin al segundo imperio de estos últimos.

=Mit.: diosa alegórica, que, segun Hesiodo, era hija de Palas y de la Laguna Estijia y hermana de Zelos, Cratos y Bias. Se la veneraba en el Acrópolis de Atenas, y Sila hizo edificar en Roma un templo en honor suyo. Tambien tenia una estátua en el Capitolio, la cual, después de haber sido muchas vezes quitada, durante la lucha entre el cristianismo y el paganismo, desapareció definitivamente en 382 por órden de Graciano. El arte antiguo ha representado frecuentemente a la Victoria con otras divinidades y sobre todo con Júpiter y Minerva; sus atributos son: alas, una palma y una corona; tambien se la ve conduciendo el carro de los triunfadores, elevando trofeos o grabando en un escudo las hazañas del vencedor.

VICTORINA (AURELIA): Biog.: hermana de Postumio y madre de Victorino; consiguió que el primero adoptase a su hijo en 268, y m. en 263. Sus liberalidades le atrajeron el afecto de los soldados, que la apellidaron *Mater exercituum.*

=Zool. s. f.: género de insectos lepidópteros diurnos de la tribu de los ninfalitos, cuyas especies se encuentran en la Guyana.

VICTORINO (FABIO MARIO): Biog.: orador y gramático latino; n. en Africa, m. en 370: *De Orthographia; Comentarios* sobre los libros de la invencion de Ciceron; *Poesías sagradas; Tratado* contra los herejes.—MARCO AURELIO VICTORINO: uno de los treinta tiranos que vistieron la púrpura en tiempo de Galiano; habia sido asociado al Imperio por Postumio; se apoderó de la Galia, de la España y de la Bretaña, derrotó al ejército de Galiano; pero m. a manos de sus mismos soldados en 268.

VICTORIO (SAN): Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro Félix de Vijoy.

VICTORIOSAMENTE: adv.: con vencimiento o sujecion del enemigo o contrario.

VICTORIOSO: adj.: el que ha conseguido alguna victoria en cualquier línea.—Aplícase tambien a las acciones conque se consigue.—Título honorífico de los príncipes que han conseguido muchas victorias de sus enemigos.

VICUACARMA: Mit.: el Vulcano del Panteon indostánico. Es arquitecto y herrero, y tiene a sus órdenes multitud de obreros que trabajan en el palacio de Visnú.

VICUAMITRA: Mit.: uno de los Munís, príncipe de la dinastía solar. Segun el Ramayana, es el cuarto de los descendientes de Brama, y segun otro libro el décimoquinto. Vicuamitra estuvo mucho tiempo en guerra con Vacichta, por la posesion de la vaca que proporciona todos los bienes.

VICUICUARA: Mit.: uno de los nombres de Siva, que significa *señor de todas las cosas.*

VICUÑA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria y 1 de Salvatierra.

=Zool. s. f.: especie de mamíferos del género camello, bastante parecida al llama, pero de formas mas esbeltas. Sus piernas son mas largas y delgadas, su frente mas ancha, adornada de dos grandes ojos negros, la mayor parte del cuerpo es pardo, el cuello amarillento, el pecho, vientre y parte interior de las piernas, blancas. Vive en rebaños como los llamas y su rico vellon hace de su piel un objeto precioso de comercio, por lo cual se caza la vicuña hasta en las cumbres mas altas de los Andes.

VICH: Geog. España: villa de 2,160 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 14 leguas de la capital y 2 de Manlleu; sus calles en lo general son angostas y tortuosas; tiene varios establecimientos de beneficencia, fábricas de curtidos, de guantes, de hilados de algodon y de lino, blanqueos de lienzos, de pañoiería, terciopelos y otras.

VICHADA o **VICHADAS**: Geog.: rio de Nueva-Granada, que nace en la prov. de San Juan de los Llanos, y desagua en el Orinoco, después de 92 leguas de curso.

VICHERA: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Perm, en la parte occidental de los Urales, y desagua en el Kama, después de un curso de 61 leguas.

VICHEIRO: s. m. Art. y Of.: instrumento para pescar pulpos, muy semejante a la raña, con la diferencia de que solo consta de un gancho.

VICHFRET: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 10 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Cervera.

VICHNU-SARMA: Biog.: PILPAI

VICHI: Geog.: ciudad de Francia con 850 hab., sit. en el depart. del Allier es célebre por sus aguas minerales, que han adquirido gran fama de pocos año a esta parte.

VID: s. f. ant. Anat.: el ligament conque está asido el feto a la placenta por donde se nutre y que se rompe tiempo del parto.

=Bot.: género de plantas de la fami milia de las ampelídeas, cuya especi mas importante es la VID CULTIVADA conocida desde la mas remota antigüe dad y uno de los vejetales mas precioso de los paises templados, porque en su hojas y frutos suministra varios recu sos para la economía doméstica. El agra las uvas y las pasas son los frutos la misma planta en los diferentes Est dos; el mosto, el vino, el aguardie te y el vinagre, el tártaro y el crém tártaro son diversos productos obten dos de los mismos. La vid presenta infinito número de variedades, de mo que puede considerársela como una gr clase repartida en muchos grupos.—V SILVESTRE: la no cultivada que produ las hojas mas ásperas y las uvas pequ ñas y de sabor ágrio.—ref.: DE BUE VID PLANTA LA VIÑA, Y DE BUENA MAD LA HIJA: aconseja la eleccion para esp sa de la que haya recibido buenos ejer plos de su madre.—DE MALA VID M SARMIENTO: enseña que la mala cau da por lo comun malos efectos.

=Geog.: rio de la Turquía Europ en Bulgaria; nace en el sanjacato Sofía y desagua en el Danubio, despu de un curso de 40 leguas.—LA VID: cu drilla de la merindad de Bureba, en prov. de Búrgos, compuesta de 18 pu blos.—LA VID DE BUREBA: villa de vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 guas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Briviesca. LA VID DE OJEDA: lugar de 70 vec., s en la prov. de Palencia, a 12 leguas la capital y 4 de Cervera de Río Pisu ga.—LA VID Y LOS BARRIOS DE GUMA ZUZONES: villa de 50 vec., sit. en prov. de Búrgos, a 14 leguas de la ca tal y 3 de Aranda de Duero.—SAN CIPRI NO DE LA VID: felig. de 30 vec., sit. la prov. de Lugo, a 9 leguas de la c pital y 1 de Monforte.

VIDA: s. f.: estado de los seres a mados mientras conservan el princi de las sensaciones y del movimien Durante este tiempo las combinacion corporales tienen una forma derminad y atraen sin cesar a su composicion pa de las sustancias que circulan, dev viendo a los elementos porciones de propia sustancia.—El conjunto de funciones propias de los cuerpos orgá cos.—El estado en que pueden ejerc los cuerpos organizados sus funciones movimientos naturales.—La union d alma y del cuerpo. — El espacio tiempo que corre desde el nacimien hasta la muerte. — En las plantas tiempo en que se desarrollan, crec y se mantienen en estado de orgar zacion.—El modo de vivir en órden la profesion, empleo, oficio u ocup cion.—El alimento necesario para viv o mantener la existencia.—La condu ta o el método de vivir con relaci a las acciones de los seres racionale —Una persona o ser humano.—La rela

cion o historia de las acciones notables ejecutadas por alguna persona; como: *las Vidas de Plutarco.*—El estado del alma despues de la muerte.—met.: cualquier cosa muy gustosa o que causa suma complacencia. — Cualquier cosa que contribuye o sirve al ser o conservacion de otra.—Fuerza, enerjia; y asi se dice: *estilo*, *discurso*, *sin vida*.—VIDA AIRADA: vida desordenada y viciosa.—VIDA ANCHA: vida relajada.—VIDA CANONICAL O DE CANONIGO: la que se disfruta con mucha comodidad.—VIDA DE PERROS: la que se pasa con trabajos, molestias y desazones. — VIDA ESPIRITUAL: el modo de vivir arreglado a los ejercicios de perfeccion y aprovechamiento en el espíritu.—VIDA MIA O MI VIDA: espresion cariñosa conque se habla con alguno a quien se quiere mucho.—VIDA PAPAL: VIDA CANONICAL.—VIDA PRIVADA: la que se pasa con quietud y sosiego, cuidando solo de su familia e intereses domésticos, sin entrometerse en negocios ni en dependencias publicas.—VIDA Y MILAGROS: significa el modo de vivir, las mañas y travesuras de alguno y en general sus hechos. Se toma regularmente en mala parte.—loc adv.: A VIDA: CON VIDA. Se usa con algunos verbos; como: *no dejar hombre a vida*, *o no quedar hombre a vida.*.—fr.: BUSCAR LA VIDA: usar de los medios para adquirir el mantenimiento y lo demás necesario para su conservacion. Usase tambien como r.—Inquirir con solicitud o curiosidad el modo de vivir de alguno, especialmente para descubrir algun defecto.—CONSAGRAR LA VIDA A ALGUNA PROFESION O CIENCIA: dedicarse enteramente a ella.—CONSUMIR LA VIDA: sirve para ponderar la molestia o enfado que alguno ocasiona, o lo que fatigan los trabajos y necesidades.—COSTAR LA VIDA: pondera lo grave de algun sentimiento o suceso, o la determinacion a la ejecucion de alguna cosa, cualquiera que sea el riesgo que se corra.—DAR LA VIDA: animar, fortalezer, refrijerar, vivificar.—DAR LA VIDA POR ALGUNA COSA O POR ALGUNO: sanarle, aliviarle, repararle. — DARSE BUENA VIDA: entregarse a los gustos, delicias y pasatiempos.—Buscar y disfrutar sus comodidades.—DEBER LA VIDA: esplica y reconoce la obligacion a otro por haberle librado de algun grave riesgo.—DE POR VIDA: siempre y por todo el tiempo de la vida.—EN MI VIDA O EN LA VIDA: nunca o en ningun tiempo. Se usa tambien para esplicar la incapacidad o suma dificultad de conseguir alguna cosa.—EN VIDA: durante ella, a contraposicion de lo que se ejecuta al tiempo de la muerte.—ES LA VIDA PERDURABLE: espresion conque se pondera que alguna cosa tarda mucho en suceder o en conseguirse, o que una persona es pesada y molesta. — ESCAPAR LA VIDA O CON VIDA: librarse de algun grave peligro de muerte.—ESTAR ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE: hallarse en grave peligro, sea a causa de alguna enfermedad o de otro accidente.—GANAR LA VIDA: trabajar o buscar medios de mantenerse.—GASTAR LA VIDA: pasarla lo vivir. Se usa para significar el empleo de las acciones de ella.—HACER VIDA: vivir juntos el marido y la mujer, y tratarse como tales, y como es de su obligacion.—HALLARSE ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE: estar en peligro inminente de morirse.—LA OTRA VIDA: aquella en que creen y esperan los Cristianos después de la muerte.—LA VIDA PASADA: las acciones ejecutadas en el tiempo pasado, especialmente las culpables.—LLEVAR O TRAER LA VIDA JUGADA: estar en conocido riesgo de perderla.—MEDIA VIDA: espresion conque se significa que alguna cosa es de gran gusto o de grande alivio.—METERSE EN VIDAS AJENAS: se dice del que murmura, averiguando lo que no le importa.—MUDAR DE VIDA O MUDAR LA VIDA: dejar las malas costumbres o vicios, reduciendose a vivir arregladamente.—PARTIR O PARTIRSE DE ESTA VIDA: morirse.—PASAR A MEJOR VIDA: morir en gracia de Dios.—PASAR LA VIDA: mantenerse con lo preciso para su conservacion.—PERDER LA VIDA: morir. Se usa tambien para ponderar la resolucion de esponerla o arriesgarla en favor de alguno.—POR TODA LA VIDA: por el tiempo que vive, de por vida.—POR VIDA: modo de hablar que se usa para persuadir u obligar a la concesion de lo que se pretende.—Se usa tambien por aseveracion y juramento.—POR VIDA MIA: especie de juramento o atestacion conque se asegura la verdad de alguna cosa, o se da a entender la determinacion en que se está de ejecutarla.—SABER LAS VIDAS AJENAS: informárse con curiosidad y malicia del porte y conducta de algunos. — SER DE VIDA: sirve para esplicar, hablando de los enfermos y de los niños recien nacidos, la esperanza que se tiene de su salud.—TENER LA VIDA EN UN HILO: estar en mucho peligro.—TENER SIETE VIDAS: se usa para ponderar el hecho de haber salido alguno de graves riesgos y peligros de muerte.—VENDER CARA LA VIDA: perderla a mucha costa del enemigo; y se suele añadir el adverbio *muy* para mayor espresion.—VOLVER DE LA MUERTE A LA VIDA: restablecerse de alguna enfermedad gravísima.—ref.: BUENA VIDA ARRUGAS TIRA: da a entender que la vida acomodada o de conveniencias, retarda la vejez, o hace que se disimule.—BUENA VIDA PADRE Y MADRE OLVIDA: significa que el que llega a lograr vida abundante de conveniencias, no echa de menos el regalo y las caricias de padre y madre.—DATE BUENA VIDA, TEMERÁS MAS LA CAIDA: se dice del que cuida mucho de la salud y de sus conveniencias, y teme mas el caer en alguna enfermedad o el dar alguna caida con el cuerpo, lo cual es mas sensible y peligrosa en sujetos acostumbrados al regalo.—EN ESTA VIDA CADUCA, EL QUE NO TRABAJA NO MANDUCA: da a entender que la manutencion del hombre debe pender de su aplicacion al trabajo.—LA VIDA DE LA ALDEA, DÉSELA DIOS A QUIEN LA QUIERA: denota que la soledad y falta de comodidades que se padecen en la aldea, la hacen poco apreciable.—MÁTENME CUERDOS, Y NO ME DEN VIDA NECIOS: denota cuán gran pena causa a los juiciosos y doctos ser juzgados por los que no lo son.—MEDIA VIDA ES LA CANDELA, PAN Y VINO LA OTRA MEDIA: esplica que con buen alimento y buena lumbre se sufren cómodamente las intemperies del invierno.—QUIEN LAS COSAS MUCHO APURA, NO TIENE VIDA SEGURA: enseña que se ha de evitar la demasiada curiosidad en averiguar las cosas ajenas, por las malas consecuencias que tiene.

=Biog.: MÁRCOS JERÓNIMO VIDA: célebre poeta latino, obispo de Alba; n. en Cremona en 1490, y m. en 1566: *La Cristiada*: *El arte poetica*; *El ajedrez*; *Los gusanos de seda.*

=Fis. ant.: VIDA Y MUERTE: el azufre y el mercurio de los filósofos.

=Fisiol.: VIDA ANIMAL: el conjunto de las funciones que ponen al hombre y los animales en relacion con los cuerpos esteriores, tales como las funciones de la intelijencia, las sensaciones, la locomocion y la voz.—VIDA ORGÁNICA: el conjunto de las funciones que sirven para la composicion y descomposicion, tales como la dijestion, la respiracion, la circulacion, las secreciones, etc.—VIDA POSITIVA: la del niño cuando ha salido del seno materno. Se manifiesta por el acto de la respiracion, que pone sucesivamente en juego otras funciones.—VIDA VEJETATIVA: vida del feto en el seno materno: se manifiesta por la existencia y el ejercicio de las funciones de la nutricion, de la circulacion de la sangre, de la contraccion muscular, y por cierto grado de elevacion en la temperatura del cuerpo.

=Icon.: VIDA ACTIVA: se la representa bajo la figura de una matrona sentada a la sombra de una vid, preparando de comer en una vasija y meciendo con el pie a un niño. Junto a ella se ven muchos aperos de labor.—VIDA CONTEMPLATIVA: se la representa bajo la forma de una mujer hermosa, sentada tranquilamente y como en éstasis a la sombra de una palmera, con un libro abierto en las rodillas y los ojos dirijidos al cielo.—VIDA HUMANA: se la pinta en forma de matrona, con un vestido verde, que es el color simbólico de la esperanza, para dar a entender que esta virtud anima la existencia. Su corona, compuesta de rosas y espinas, es la imájen de las dulzuras y penas alternativas de este mundo. Tiene por atributos la lira, que figura el placer, y el arado símbolo del trabajo; y está dando de beber a un niño.

=Jurisp.: número determinado de años, que son diez. — VIDA CIVIL: la facultad de gozar de todas las ventajas concedidas a los ciudadanos por las leyes del Estado, como la de poder deducir sus acciones en justicia, la de ser capaz de suceder, etc.

=Rel.: la gracia. — El estado de la gracia y proporcion para el mérito de las buenas obras.—La bienaventuranza; y asi se dice: *mejor vida o vida eterna.*

VIDABLE: adj. ant.: envidiable, apetecible.

VIDABONA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.

VIDAEIRAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Félix de Roupar.

VIDAL: adj. ant.: VITAL.

=Biog.: DIEGO VIDAL: pintor español; n. en Valmaseda en 1583, y m. en Sevilla en 1615. Estudió el arte en Roma y adquirió correccion de dibujo y buen colorido: *Cristo desnudo*: *Virjen con el niño en los brazos.*—DIONISIO VIDAL: pintor español; m. en Valencia en 1670, y fue discípulo de Antonio Palomino en Madrid: *Frescos*: *Virjen de la Concordia*; *Resurreccion*; *Virjen de los Desamparados*; *San Miguel*; *Concepcion*; *San Francisco Javier.*—DIEGO VIDAL DE LIENDO: pintor español, sobrino de Diego Vidal; n. en Valmaseda en 1602, y m. en Sevilla en 1648. Estudió el arte en Roma y escedió a su tio en el colorido y dibujo: *Cruzifijo*; *Virjen*; *San Juan*; *La Magdalena*; *Santa Catalina*; *Santa Inés*; *San Juan Bautista*; *San Pedro, apostol*; *San Miguel.*—RAMON VIDAL DE BESALÚ: literato catalan del siglo XIII; escribió un *Arte poética*, la primera que conocieron los Provenzales.—ROBERTO VIDAL DE CANELLAS: jurisconsulto catalan del siglo XIV, obispo de Huesca; redactó de órden del rey y de las Córtes de Aragon un nuevo código civil y criminal, compilando las antiguas leyes de Aragon y de Sobrarbe.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pesqueiras. — SAN MATEO DE VIDAL: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.

VIDALIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, tribu de los múscidos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en las Indias Orientales.

VIDALITA: s. f.: nombre de una tonada muy alegre, usada en Bolivia y en la República Arjentina.

VIDALOISA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Bartabales.

VIDALLON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Villamor.

VIDAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Conjo.

VIDANES: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 5 de Riaño.

VIDANGOZ: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de la capital y 6 de Aoiz.

VIDANIA: Geog. España: ayunt. de 30 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 1 legua de Tolosa y $2\frac{1}{2}$ de Azpeitia.

VIDAR: Mit.: dios escandinavo que preside al silencio. Es hijo de Odin, y debe un dia matar al lobo Fenris.

VIDAS: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

VIDASOA: Geog. España: rio caudaloso que nace en la prov. de Navarra, entra en Guipúzcoa, pasado Endarlaza, donde recibe por su izquierda la regata Endaraerreca. Mas adelante se halla la linea divisoria de España y Francia, desde cuyo punto bañan las aguas de rio el territorio de ambas naciones.

VIDAURRE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 3 de Estella.

VIDAURRETA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona.

VIDAY: interj. prov. América Meridional: vida, alma mia; espresion de cariño.

VIDAYANES: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente.

VIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañizes.—SAN JUAN DE VIDE: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a $3\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $2\frac{1}{4}$ de Allariz.—SAN SALVADOR DE VIDE DE MIÑO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1 de Ribadabia.—SANTA MARÍA DE VIDE: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y $2\frac{1}{4}$ de Puenteareas.

VIDE-FERRI (SANTA MARÍA DE): Geog. España, felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 2 de Verin.

VIDEIRA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

VIDELER (REINMAR): Biog.: minnesinger del siglo XII. Vivió en la córte de Leopoldo VII, duque de Austria, y acompañó a este príncipe a Tierra Santa en 1217: *Poesias.*

VIDEMALA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 leguas de la capital y 4 de Alcañices.

VIDENTE: adj. s. ant.: PROFETA.

VIDEROE: Geog.: isla de la parte N. E. del grupo de Feroe. Tiene 3 leguas de largo y otro tanto de ancho.

VIDES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Villamea.

VIDEG: Geog.: isla de la costa occidental de Islandia.

VIDIAGO (NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 17 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Llanes.

VIDIANO: adj.: lo que pertenece a Vido, médico de Florencia.

=Anat.: CONDUCTOS VIDIANOS: dos canales pequeños y abiertos en la base de la apófisis pterigóidea.

VIDIGULFO: Geog.: villa del Estado Lombardo-Veneto, sit. en la prov. y a $2\frac{1}{2}$ leguas de Pavia, en un territorio muy fértil. En el mes de junio de 1146, se dió en esta poblacion una batalla reñidísima entre los Milaneses y los de Pavia, quedando estos últimos vencidos.

VIDITA: interj. que solo se usa como espresion de afecto, señaladamente en la América Meridional.

VIDO VIDIO (GUIDO GUIDI): Biog.: célebre médico y erudito; n. en Florencia a principios del siglo XVI y m. en 1569. Enseñó la medicina en Francia, donde obtuvo el empleo de primer médico de Francisco I; a la muerte de este, fue llamado a Florencia por Cosme de Medicis: *Traduccion latina de los antiguos cirujanos griegos*, [illegible].

VIDOEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Bailoa.

VIDOLA (LA): Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a $3\frac{1}{2}$ leguas de Vitigudino.

VIDOUREDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Vidouredo.—SANTIAGO DE VIDOUREDO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 4 de [illegible].

VIDRÁ: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona a 10 leguas de la capital y $5\frac{1}{2}$ de Ribas.

VIDREIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Andrade.

VIDRERAS: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Gerona

a 3 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Santa Coloma de Farnés.

VIDRIADO : adj. : VIDRIOSO, por delicado y enojadizo.—s. m. : el barro o loza que tiene barniz como de vidrio.

VIDRIAR : v. a. : dar al barro un género de barniz que tiene la trasparencia y lustre de vidrio.—fr. : VIDRIARSE LOS OJOS : V. OJO.

VIDRIERA : s. f. : la union o conjunto de vidrios, puestos en bastidor en las puertas o ventanas.—El vidrio por donde se mira una cosa o que se pone para defenderla sin estorbo a la vista. —LICENCIADO VIDRIERA : apodo conque se moteja a la persona nimiamente delicada y tímida por alusion al protagonista de la novela de Cervantes que lleva este título.

VIDRIERÍA : s. f.: la tienda donde se venden vidrios o se labran y cortan. En Madrid llaman así a aquellas en que se vende el vidriado.

VIDRIERO : adj. s. : el que trabaja o vende vidrios.

VIDRIEROS : Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga.

VIDRIO : s. m. : cuerpo diáfano y muy quebradizo, que se forma artificialmente de la mezcla de arena y barrilla fundidas en un horno.—Cualquier pieza o vaso formado de él, y suele añadírsele el nombre de lo que contiene en sí.—Cualquier cosa muy delicada y quebradiza.—La persona de genio muy delicado y que fácilmente se desazona y enoja.—En los coches, el asiento en que se va de espaldas.—pl.: los cristales del coche.—ant. : vasos de cristal.—fr. : IR AL VIDRIO : ocupar en un coche los asientos de delantera con la espalda vuelta al camino.

=Fís. : VIDRIOS OSCUROS : los teñidos en fábrica con los colores rojo, amarillo y verde, y mas o menos fuertes u oscuros, que colocados por construccion en los puntos convenientes de un instrumento de reflexion, sirven para amortiguar la fuerza de los rayos del sol, cuando se observa este astro.

=Miner. : VIDRIO ATIGRADO DE LOS VOLCANES : variedad de obsidiana, que contiene granos compactos o radiados de una sustancia aun poco conocida.—VIDRIO DE COBRE : nombre dado antiguamente a una variedad de óxido de cobre. VIDRIO DE ISLANDIA : obsidiana de Irlanda.—VIDRIO DE MOSCOVIA : hojas de mica que llegan a tener hasta media vara de diámetro y se usan en Rusia como cristales, en las ventanas.—VIDRIO DE VOLCAN : OBSIDIANA.

=Poes. : el agua.

VIDRIOSO : adj.: lo que fácilmente se quiebra o salta como el vidrio.—met. : se aplica al piso, cuando está muy resbaladizo por haber helado.—Se dice de las cosas muy delicadas, y que deben tratarse y manejarse con gran cuidado y tiento.—Se aplica al sujeto o genio que fácilmente se resiente, enoja o desazona de cualquier cosa.

VIDRO : s. m. ant. : VIDRIO.

VIDUAL : adj. : lo que es propio de la viudez o pertenece a ella.

=Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Nanton.

VIDUCHAKA : s. m. Lit. : nombre que se da al confidente del principal personaje en los dramas indios.

VIDUEDA : Geog. España : nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

VIDUEDO : Geog. España : nombre comun a 7 lugares, sit. 4 en la prov. de Lugo y 3 en la de Orense.

VIDUEIRA : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Labacengos.—SAN MIGUEL DE VIDUEIRA : felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital y 3 de Tribes.

VIDUEIRAS : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marina de Villamane.

VIDUEIRO : Geog. España: nombre comun a 6 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

VIDUEIROS : Geog. España : nombre comun a 9 aldeas y lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.—SANTA MARIA DE VIDUEIROS : felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 10 leguas de la capital y 2 de Lalin.

VIDUEÑO : s. m. : VEDUÑO.

VIDUERNA : Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Valencia a 15 leguas de la capital y 4 de Cervera de Rio Pisuerga.

VIDUIDO : Geog. España : nombre de 3 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Couzadoiro.—SANTA MARIA DE VIDUIDO : felig. de 160 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 10 leguas de la capital y 2 de Santiago.

VIDUL : Geog. España : nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

VIDUNTE : Mit. : dios latino que presidia a la separacion del alma y el cuerpo. Su altar estaba sit. en las cercanías de Roma.

VIDUÑO : s. m. : VEDUÑO.

VIDUO : Mit. : nombre que tenia entre los Romanos la divinidad encargada de separar el alma del cuerpo. Los pontífices quedaban contaminados con solo pasar por delante de su altar.

VIDURERAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cipriano de Arancedo.

VIDYA : s. m. Mit. : bolita que se prepara en el Indostan con arreglo a ciertas recetas supersticiosas, y a la cual se atribuye la virtud de comunicar facultades sobrenaturales a la persona que la lleva en la boca, tales como el poder de elevarse al cielo, hacer aparecer a la persona a quien se desea ver, etc.

VIDYADHARA : Mit. (que lleva un vidya) : nombre de ciertos seres sobrenaturales, especie de silfos; son de la misma clase que los siddhas, habitan en la corte de Indra, y algunas vezes se ponen en relacion con los hombres.

VIEDAM : s. m. Mit. : comentario oscuro de la vida de Brahma, compuesto por los bramanes de Coromandel y Malabar.

VIEDAR : v. a. ant.: VEDAR.

VIEDGO : s. m. ant.: punta, pico.

VIEDO : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de la Asuncion.

VIEGO : s. m. ant. : VIEDGO.

=Geog. España : lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.—SANTA MARIA DE VIEGO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 13 leguas de la capital y 1 de Cangas de Onis.

VIEIRA (ANTONIO) : Biog. : jesuita, predicador y misionero en el Brasil ; n. en Lisboa en 1606, y m. en Bahia en 1697 : *Obras*.

VIEIRABLANCA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Castro de Rey de Lemos.

VIEIRO : Geog. España : nombre comun a 8 aldeas y lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 3 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

VIEIROS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig de Santa Maria Magdalena de Seara.

VIEITE (SAN ADRIAN DE) : Geog. España : felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y $^3/_4$ legua de Rivadavia.

VIEITERAS : Geog. España : lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Labacengos.

VIEITERO : Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

VIEJA : s. f. : la pudricion parcial que tiene una pieza de madera, particularmente en los nudos y sus inmediaciones.

=Zool. : nombre conque se designan varias especies del género labro y una del género balisto, a causa del ruido que hacen al pescarlos, semejante a la voz cascada de una vieja.

VIEJARRON : adj. fam. : VIEJO, por desprecio.

VIEJEZ : s. f. ant. : VEJEZ.

VIEJO : adj. : la persona de mucha edad. Dícese por estension de los animales, especialmente de los que son del servicio y uso humano. — ANTIGUO o del tiempo pasado. Se usa como contrapuesto a lo nuevo ; y así se dice que *un vestido es viejo* ; *ser viejo en algun pais*. —El que tiene cosas de VIEJO, y particularmente el de juicio sentado.—s. m. pl. fam. : los pelos de los aladares.—fr. : VIEJO VERDE : el viejo que tiene las acciones y modales de mozo, especialmente en materias alegres.—VIEJA FUE Y NO SE COCIÓ : espresion conque se nota y reprende la escusa que se da de haber omitido alguna cosa.—HACERSE VIEJO : consumirse por todo. Se usa tambien por respuesta, para significar que alguno está ocioso, cuando le preguntan qué hace.—HACER VIEJO A ALGUNO : da a entender que los que se conocieron en menor edad, se hallan ya hombres o en edad avanzada.—MAS VIEJO QUE LA SARNA : V. SARNA. Dícese tambien MAS VIEJO QUE EL REPELON, O MAS VIEJO QUE PRESTAME UN CUARTO.—SER UNA VIEJA : prov. Méjico : ser muy gallina, o ser cobarde. —TENER ALGUNA COSA DE VIEJO : tenerla por costumbre antigua, especialmente cuando es mala.—ref. : VIEJO ES PEDRO PARA CABRERO : da a entender que el que tiene ya edad crecida, y puede vivir quieto y sosegado, no debe mezclarse ni tomar a su cargo lo que no puede hacer ni cumplir bien y cabalmente.—Se dice mas generalmente del que es sobrado machucho para aprender cosas o seguir profesiones, que se aprenden con mayor facilidad o deben principiarse siendo muchachos o jóvenes.—VIEJA ESCARMENTADA, ARREGAZADA PASA EL AGUA : enseña que es necio el que cae dos vezes en un mismo error, sin escarmentar en el propio daño.—AL VIEJO MÚDALE EL AIRE, Y DARTE HA EL PELLEJO : advierte que es peligroso en la vejez mudar de clima.— ARREGOSTÓSE LA VIEJA A LOS BLEDOS, NI DEJÓ VERDES NI SECOS : da a entender la fuerza de la aficion a alguna cosa.—DEL VIEJO EL CONSEJO, Y DEL RICO EL REMEDIO : V. RICO.—EL VIEJO DESVERGONZADO, HACE AL NIÑO OSADO : advierte lo poco que aprovechan los años y canas para que se tenga respeto a los ancianos, si ellos con su porte no se ayudan a adquirir la estimacion de la gente.—EL VIEJO QUE SE CURA, CIEN AÑOS DURA : enseña cuanto conduce el buen réjimen para alargar la vida aun en la edad avanzada. — NO LE QUIERE MAL QUIEN LE HURTA AL VIEJO LO QUE HA DE CENAR : enseña la moderacion y regla que deben observar los muy ancianos, especialmente en la cena.—QUIEN QUISIERE SER MUCHO TIEMPO VIEJO, COMIENCELO PRESTO : aconseja la moderacion en las acciones y modo de proceder, porque los escesos de la mozedad abrevian la vida.—QUIEN VIEJO ENGORDA, DOS MOCEDADES GOZA : significa que el hombre que engorda llegado a viejo, disimula la edad, y goza salud tan robusta como si fuera mozo.

=Hist. : VIEJO DE LA MONTAÑA : título del jefe de los Asesinos, secta famosa que esparció el terror en todo el Oriente hacia la época de las Cruzadas, dominando por medio de sus crímenes vastos territorios. El VIEJO era invisible para la generalidad ; vivia rodeado de los fieles, entregado a la molicie y al lujo, y era obedecido ciegamente por sus innumerables sectarios, instrumentos de que se valia para saciar su ambicion, y satisfacer sus rencores, o los odios de quien le encomendaba su venganza. Ciento setenta años pesó esta infernal dominacion sobre el Oriente, cometiendo toda clase de crímenes, y manteniendo humillados a los califas y demás príncipes de su tiempo. Durante este periodo se sucedieron en el señorío de la sociedad siete jefes, los mas de ellos descendientes de HASSAN-SABA, primer viejo de la montaña.

=Icon. : VIEJO DEL OBY : nombre de un ídolo de los Tártaros Ostiacos, que preside a la pesca. Este ídolo es de madera ; tiene ojos de vidrio, hocico de puerco, y está armado de un garfio de hierro, atributo simbólico que da a entender que este dios de la pesca, engancha a los pezes del mar y los hace entrar en el Oby. Cada tres años le hacen cambiar de sitio.

VIELO : adj. ant. : VIEJO.

VIELVA : Geog. España : lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Santander, a 12 leguas de la capital y 3 de San Vicente de la Barquera.

VIELLA : Geog. España : villa de 130 vec., capital del valle de Aran en la prov. de Lérida a 40 leguas de la capital. —SANTA MARÍA DE VIELLA : felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de la capital.

VIELLO : adj. ant. : VIEJO.

VIEN : (JOSÉ MARÍA) : Biog. : pintor y grabador frances, individuo de la Academia de Pintura ; n. en Mompeller en 1716, y m. en 1809 : *San German* ; *Ermitaño dormido* ; *Predicacion de San Dionisio*.

VIENA : Geog. : ciudad capital del Imperio Austriaco, con 350,000 hab., sit. a la derecha del Danubio. La circunferencia que abraza, contando sus 34 arrabales, es de 3 $^3/_4$ leguas, si bien la ciudad propiamente dicha no ocupa mas que la décima parte de este recinto; está rodeada de un foso y muro, que se apoya sobre el Danubio. Entre los edificios públicos, merecen citarse el palacio imperial, cuya biblioteca contiene 300,000 volúmenes, y 15,000 manuscritos ; la catedral, notable por su hermosa arquitectura gótica ; la iglesia de los Agustinos, digna sobre todo de mencion por el mausoleo de una archiduquesa, construido por Canova ; el palacio del Belveder, con una hermosa galería de pinturas, el jardin de Inválidos, el hospital de San Márcos, etc. La universidad, que es un conjunto de buenos edificios, tiene un precioso jardin Botánico, Observatorio, gabinete de Historia Natural, anfiteatro de Anatomía, y Biblioteca con 100,000 volúmenes ; cuenta 80 profesores, y su academia de Medicina es en el dia la mejor de Alemania. Esta ciudad es la primera de Austria respecto de manufacturas e industria; su fábrica de porcelana es una de las mas célebres de Europa; tiene una fundicion de cañones, fábrica de armas, de papel, de instrumentos de física, de matemáticas y de música ; la imprenta, y el grabado de láminas y mapas, son tambien ramos muy importantes. Es tambien el centro del comercio austriaco, favoreciéndola mucho en este sentido la navegacion del Danubio, que es el principal conducto de sus relaciones mercantiles.—VIENA DE FRANCIA : VIENNE.

=Hist. : Viena es una de las ciudades mas antiguas de Alemania ; debe su oríjen a una colonia militar que fundaron los Romanos para dominar el curso del Danubio, y principió a engrandecerse en tiempo de sus duques y margraves. En 1484, los Húngaros se hicieron dueños de ella, y en el reinado de Maximiliano empezó a ser la residencia de los archiduques de Austria. En 1683, hubiera caido en poder de los Turcos, a no ser por el oportuno socorro y valor de Juan Sobieski.—CONGRESO DE VIENA : congreso celebrado por las potencias aliadas para fijar definitivamente la suerte de la Francia despues del primer destronamiento de Buonaparte. Duró desde el 3 de noviembre de 1814, hasta el 9 de junio de 1815.—DECLARACION DE VIENA : la que publicaron las potencias aliadas el 13 de marzo de 1815, poniendo fuera de la ley a Buonaparte, por haber abandonado la isla de Elba.—PAZ DE VIENA : paz concluida entre Francia y Austria, el 14 de octubre de 1809.—SITIO DE VIENA : se dice particularmente del que puso a esta ciudad el emperador otomano Soliman. Se vió obligado a levantarlo al cabo de cuarenta dias, el 14 de octubre de 1529, con pérdida de 40,000 hombres.

VIENCER : v. ant. : VENCER.

VIENENSE : adj. : lo perteneciente a Viena de Francia.

VIENGAR : v. a. ant. : VENGAR.

VIENÉS : adj. : el natural de Viena.

adj.: lo perteneciente a dicha ciudad y sus hab.

=Geog.: antiguo y pequeño pais de Francia, en el Delfinado, [illegible] de Vinne, que era su capital. Actualmente forma parte de los depart. del Drome y del Isere.

VIENNE (JUAN DE): Biog.: capitan [illegible] del siglo XIV, [illegible]. Se distinguió en la [illegible] V contra los Ingleses, y [illegible] desembarco en Inglaterra, [illegible] muchas poblaciones, [illegible] batalla de [illegible] guerra en España y en Berberia, y [illegible] en 1396 en la batalla de Nicopolis, donde mandaba la vanguardia.

=Geog.: rio de Francia, que nace en el depart. del Correze, y [illegible] despues de correr una estension de 66 leguas.—Depart. de Francia con [illegible],000 hab.; linda al N. con los de [illegible] y [illegible], [illegible] al E. [illegible] este último y el [illegible]; al S. con [illegible] de Charente, y al O. con el de los dos [illegible]vres; tiene 24 leguas de largo, 17 de ancho y 2[illegible]4 de superficie. El terreno es [illegible], arenoso y estéril, el clima templado, y sus principales producciones son [illegible]go, avena, cebada, cáñamo, lino, [illegible], guisantes y patatas, [illegible]; [illegible] en el mucho ganado, y abunda en [illegible]nas de hierro. Tiene algunos molinos de papel, fabricas de curtidos y destilerias de aguardiente. Su capital es Poitiers.—Ciudad de Francia con 16,000 hab., sit. en el depart. del Isere, a 4 leguas de Lyon. Tiene hermosa catedral, teatro, biblioteca pública, y muchos restos de monumentos antiguos. Cerca [illegible] uno de sus arrabales hay minas de plomo, de las que estraen anualmente [illegible] quintales de este metal, [illegible] cada quintal deja dos onzas de plata. Es célebre esta ciudad por el concilio celebrado en ella en 1311, en el que se abolió la orden de los Templarios.—ALTO VIENNE: depart. de Francia con 293,000 hab.; linda al N. con los del Vienne y del Indre; al E. con el de Creuse, y al O. con el del Charente, y ocupa una estension de 181 leguas cuadradas. La superficie del pais está poblada de colinas y montañas, y el clima es húmedo, frio y variable; cojese mucha cebada, nueces y castañas, abunda la caza, y se crian caballos, mulas, y cerdos. Tiene [illegible] fabricas de porcelana, de clavos, [illegible] y navajas, de [illegible], y [illegible] de papel.

VIENTO: s. m.: el aire ajitado y [illegible]. Segun las diversas [illegible] plagas de la esfera, [illegible] res, que se notan para la navegacion [illegible] la que llaman [illegible].—El [illegible].—Cierto hueso que tienen los perros en [illegible] las orejas.—[illegible] alguna cosa [illegible] el aire o moverla [illegible] algun lado.—met.: impulso, causa, ayuda, [illegible], y asi [illegible] vanidad [illegible].—[illegible] cualquiera de los [illegible] son: Norte, Poniente, Mediodia y Levante, y de sus cuatro intermedios.—[illegible] desgracia, mal [illegible].—VIENTOS [illegible] V. ALISIOS.—VIENTOS [illegible] [illegible] [illegible] A [illegible] VA LA [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] VIENTO [illegible] —ARRIBAR EL VIENTO [illegible] [illegible].

—CONTRA VIENTO Y MAREA: contra el comun sentir, o bien contra el [illegible] capital.—CORRER TAL O TAL VIENTO: soplar o dominar alguno de los vientos. —CORRER VIENTO: soplar con fuerza el aire.—COSAS DE VIENTO: las inútiles, vanas, de poca entidad y sustancia.—DAR EL VIENTO: presumirse o conjeturarse con acierto alguna cosa.—DEJAR ATRÁS LOS VIENTOS: correr con suma velozidad. —ECHARSE EL VIENTO: calmarse o sosegarse.—FERIR EL MAL VIENTO EN ALGUNO: llegarle alguna mala nueva, entrar en sospecha o temor.—HURTAR EL VIENTO: ir contra el viento.—IR CONTRA VIENTO Y MAREA: [illegible] LA CORRIENTE: y tambien seguir un empeño a pesar de los obstáculos que se encuentran.—IRSE CON EL VIENTO QUE CORRE: nota al que sigue el partido que prevalece, o que le parece tener conveniencia.—MEDIO VIENTO: en la division de la rosa náutica en treinta y dos partes, cada uno de los ocho que se colocan entre los que llaman VIENTOS ENTEROS, y sus nombres son compuestos de los dos que tienen a sus lados.—MOVERSE A TODOS VIENTOS: esplica la inconstancia de algun sujeto o facilidad de traerle a cualquier dictámen.—PARAR VIENTO: PARAR MOSCAS.—PICAR EL VIENTO: ir en bonanza los [illegible].—SALTAR EL VIENTO: mudarse repentinamente el viento de una parte u otra.—SER FERIDO EL MAL VIENTO EN ALGUNO: FERIR EL MAL VIENTO EN ALGUNO.—ref.: CON VIENTO LIMPIAN EL TRIGO Y LOS VICIOS CON CASTIGO: [illegible] el castigo para la enmienda de los vicios.

=Caz.: el olor que dejan las reses, [illegible] los perros.—Llamase [illegible].—fr.: TOMAR EL VIENTO: [illegible] o rastrear por él la caza. Dicese frecuentemente de los perros, que por el olor de ella que los conduce el viento, se paran a percibirle [illegible]. Se usa tambien en la cetreria respecto de los halcones.

=Geog.: LOMAS DEL VIENTO: montes de Nueva-Granada en el depart. de Boyaca, se llaman asi por los [illegible] y recios vientos que en ellos soplan.

=Mar.: cada uno de [illegible] y de los rumbos de la aguja.—Cada uno de los tres cabos conque se mantiene suspendida una guindola de arboladura.—Cualquiera de los cabos hechos firmes en la circunferencia de la guindola conque se [illegible] ha caido al agua.—El pedazo de baiben o piola conque por cada lado se mantiene [illegible] cara al [illegible] una manguera de ventilacion.—Cada uno de los cabos conque se suspende de los baos de la cubierta un catre de viento.—El cabo que se da a los pescantes conque se suspende un bote al costado. —VIENTO A LA CUADRA: el que sopla perpendicularmente al rumbo a que se navega, que por tanto es a las ocho cuartas de aguja.—VIENTO A LA [illegible].—VIENTO A LA MAR: el que viene de la [illegible] respecto a la tierra.—VIENTO A LA TIERRA O DE TIERRA: el que sale desde la tierra hacia el mar.—VIENTO ALTO: el que corre [illegible] cierta altura de la superficie del mar.—VIENTO BAJO: el que sopla desde la superficie del mar hasta [illegible] cion diferente del alto.—VIENTO BONANCIBLE: el de fuerza moderada que permite llevar tendidas hasta las velas mas menudas.—VIENTO CERRADO A TAL RUMBO: [illegible] seis a las ocho cuartas o permite hacer [illegible] DA.—VIENTO DE BORDADA: el que permite hacer una bordada larga y ventajosa [illegible].—VIENTO DE [illegible] bonancibles que permite llevar las alas. —VIENTO DE MAREA: el que aumenta su fuerza [illegible] y cede en la menguante.—VIENTO DE BEVES: el que repentina o accidentalmente hiere en las velas por la cara.—VIENTO DE SOL: el que se levanta o refresca con la salida y elevacion de este astro sobre el horizonte, y vuelve a caer o aflojar cuando se pone.—VIENTO DE TANTAS MILLAS: el de fuerza capaz de hacer andar al buque el número de millas determinado.—VIENTO DE TANTOS RIZOS: el frescachon, cuyo grado de fuerza se indica con el número de rizos tomados a las gavias. —VIENTO EN POPA CERRADO: el que sigue rigorosamente la direccion de la quilla en el rumbo que hace la nave.—VIENTO EN TANTAS CUARTAS: aquel cuya direccion forma con el rumbo a contar desde proa, un angulo del número de cuartas determinado.—VIENTO ESCASO: el que ni aun de bolina permite navegar al rumbo que debe hacerse, y solo deja seguir alguno de los inmediatos.—VIENTO FAVORABLE: el que sopla en direcciones próximas a la derrota o forma con ella ángulos obtusos.—VIENTO FORZADO: el que obliga a buscar abrigo o tomar un fondeadero a toda costa, o hacer otra maniobra violenta en las circunstancias para separarse de algun peligro o evitarlo.—VIENTO FRANCO: el que da lugar para seguir un rumbo determinado, navegando en buena vela o sin necesidad de apuntar las bolinas.—VIENTO FRESCACHON: el que es recio y no permite llevar juanetes.—VIENTO FRESCO: aquel con que las velas van llenas y [illegible].—VIENTO LARGO O A UN LARGO: V. LARGO.—VIENTO MANEJABLE: el mas fuerte que el fresco, pero que permite hacer cualquier maniobra conveniente.—VIENTO MARERO: V. MARERO.—VIENTO POR LA PROA: el que precisamente trae su direccion del punto mismo a que debe dirijirse el rumbo.—VIENTO PUNTERO: VIENTO ESCASO. Llámase asi al parecer, porque para navegar con él, es preciso ir punteando el aparejo de las velas, segun la espresion de los marineros.—VIENTO TERRAL: el que viene de la tierra, se usa tambien para espresarlo, de solo la voz TERRAL.—fr.: ABRIR EL VIENTO: orzar cuando se va a popa cerrado, o arribar cuando se navega de bolina, hasta tener el viento a un largo.—Girar el viento desde el de popa cerrado o desde el de bolina hasta hacerse largo en uno y otro supuesto.—ACERCARSE AL VIENTO: orzar.—AGUANTARSE CON EL VIENTO: mantenerse orzado y sin perder notablemente barlovento, aguantando mas o menos vela, segun las circunstancias.—ALARGAR EL VIENTO; soplar mas largo o mas para popa de lo que soplaba, respecto de la embarcacion que navega en derrota.—¡AL VIENTO! voz de mando al timonel para que orze.—CERRAR EL VIENTO: orzar para disminuir el ángulo en que se navega con el viento.—COJER O [illegible] o arribar, para que el viento entre en las velas por su cara de popa.—COSERSE CON EL VIENTO: IRSE AL VIENTO el buque.—¡EN VIENTO! voz de mando al timonel para que arribe.—GANAR EL VIENTO: ganar [illegible] AL VIENTO TANTAS CUARTAS: sacar un rumbo, que forme con la direccion del viento, un angulo menor que un recto en el [illegible] que le constituye estable.—HURTAR EL VIENTO: ganar barlovento a fuerza de [illegible].—PEGARSE CON EL VIENTO: IRSE AL VIENTO: [illegible] za o viramiento, [illegible] para que sea su temperatura.—REPARTIR EL VIENTO: BORDEAR haciendo de igual estension las bordadas.—TOMAR VIENTO UNA VELA: entrar o herir este en ella por su cara de popa.—TRAER OTRO VIENTO: dícese de la embarcacion que se descubre navegando con otro viento distinto del que lleva la propia.—TRABAJAR AL VIENTO: dícese del cable que sostiene al buque en un fondeadero contra el impulso del viento. —VENIR AL VIENTO: volver algo mas el bajel su curso contra él. —ref.: VIENTO EN POPA ES MEDIO PUERTO: da a entender la gran diferencia que hay entre navegar [illegible] y navegar en popa, en cuya [illegible] de la fuerza del viento ni la de la mar.

=Mil.: el hueco o vacío que queda entre una bala y el ánima de la pieza de su calibre, o la diferencia de diámetros de una y otra.

=Mit. pl.: divinidades subalternas, hijas del Cielo y de la Tierra. Estaban sometidas a la autoridad de los dioses superiores, y bajo el dominio inmediato de Eolo, que los tenia encadenados en las cavernas profundas de la Eolia. El arte antiguo los representa unas vezes con forma humana y otras con la de genios con alas en la cabeza y en la espalda.

VIENTRE: s. m.: la parte concava del cuerpo del animal desde el estómago al empeine, en que estan incluidos los intestinos.—El feto o preñado.—El conjunto de todo lo que tiene dentro, especialmente en las reses, cuando lo sacan de ellas.—El estómago, especialmente hablando del que come mucho.—met.: la cavidad grande e interior de alguna cosa.—BARRIGA.—La parte mas ancha, cóncava, y redonda de algunos vasos, como tinajas, jarros, etc.—La madre a escepcion del padre; y asi se dice: *el parto sigue al vientre*.—met.: la cavidad grande e interior de alguna cosa.—fr.: DESCARGAR EL VIENTRE: aliviar el cuerpo exonerándole del escremento.—DESDE EL VIENTRE DE SU MADRE: desde que nació.—HACER DEL VIENTRE: DESCARGAR EL VIENTRE.—LARGO DE VIENTRE: el que tiene facilidad en evacuar el vientre; lo contrario de estítico.—SACAR EL VIENTRE DE MAL AÑO: saciar el hambre, comer mas o mejor de lo que se acostumbra.—SERVIR AL VIENTRE: darse a la gula, o comer y beber con esceso.—VACIAR EL VIENTRE: rejirle.

=Mil.: parte del mortero [illegible] descansa sobre el cojinete.

VIEQUES: Geog.: una de las Antillas, distante 3 leguas de Puerto-Rico: tiene 9 leguas de largo, 2 de ancho, y está muy poco poblada, no obstante las muchas utilidades que de su suelo podrian sacarse, a pocos esfuerzos que para [illegible] algodon, legumbres, toda clase de frutas, gran cantidad de árboles de pimienta malagueta y el ñame cimarron, que sirve para el mantenimiento de los vecinos. Se crian bueyes, caballos, cerdos, y un poco de ganado lanar y cabrio; en la costa abunda el marisco, y en el interior toda clase de maderas de construccion. [illegible] es el puerto de Mulas.

VIERA: s. f. prov. Asturias: CA[illegible].

=Biog.: JOSÉ VIERA Y CLAVIJO, historiador, [illegible] en 1731 en la isla de Tenerife, y m. en 1813. Fue [illegible] la Historia de [illegible] y [illegible] la Casa [illegible] y Alonso de Malaga [illegible] *Los* [illegible] *de Granada*, *Los Meses*, y otras varias obras.

VIERBA: s. f. ant.: [illegible].—fr.: [illegible] VIERBA: tener gran locuela.

VIERBO: s. m. ant.: PALABRA Y RAZONAMIENTO.

VIERDES: Geog. España: [illegible] de León, a 16 leguas de la capital y 3 de Riaño.

VIEREA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de asteroideas, compuesto de una sola especie que crece en las islas Canarias.

VIERGOL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.

VIERLAS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 11 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Tarazona.

VIERNES: s. m.: el sesto dia de la semana.—Cualquier dia en que está prohibido el uso de la carne.—VIERNES DE INDULJENCIAS: VIERNES DE LA CRUZ.—VIERNES EN DOLENCIAS: VIERNES SANTO.—VIERNES SANTO: el de la semana mayor o Semana Santa.

VIERNOLES: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 1 de Torrelavega.

VIERVEN: s. m. ant.: GUSANO.

VIERZO: s. m. ant.: VERSO.

=Geog. España: territorio en la prov. de Leon en que se hallan sit. todos los pueblos que componen los part. jud. de Ponferrada y Villafranca; es el terreno mas poblado que tiene la prov. relativamente la estension que ocupa; la templanza de su clima y la abundancia de aguas le hacen uno de los paises mas ferazes y pintorescos de España.

VIERZON: Geog.: ciudad de Francia, con 8,000 hab., sit. en el depart. del Cher; tiene hermosos paseos, y sus cercanias abundan en ocre, que es reputado por el mejor de Francia.

VIES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bardaos.

VIESCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Cuna.

VIESCAS: Geog. España: nombre comun a 3 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

VIESO: s. m. ant.: VERSO.—Adajio, refran.

VIESPERA: s. f. ant.: VÍSPERA.

VIESPRA: s. f. ant.: VÍSPERA.

VIESQUES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Ceares.

VIESTI: Geog.: ciudad de Nápoles, con 5,000 hab., sit. en la prov. de Capitanata. Está amurallada, tiene una fortaleza, y antiguamente hubo en ella un templo célebre dedicado a Vesta.

VIETA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de una sola especie propia del Senegal.

VIETE (FRANCISCO): Biog.: geómetra frances; n. en 1540, y m. en 1603. Hizo grandes progresos en el analisis matemático, tuvo la primera idea de la aplicacion del áljebra a la geometría, descubrió la mayor parte de las transformaciones de las ecuaciones, la ley de composicion de sus coeficientes, y formó un proyecto de reforma del calendario gregoriano: *Obras.*

VIEUSEXIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las irideas, cuyas especies son herbáceas, indíjenas del cabo de Buena-Esperanza y algunas de ellas se cultivan como plantas de adorno.

VIEUSSENS (RAIMUNDO): Biog.: anatómico frances, célebre por sus trabajos neurográficos; n. en 1641, y m. en 1720. *Nevrographia universalis.*

VIEUVILLE (CÁRLOS, MARQUÉS DE): Biog.: superintendente de Hacienda; n. en Paris en 1582, y m. en 1653. Reemplazó a Schomberg a quien habia contribuido a derribar, se atrajo el odio de los cortesanos cuyas pensiones trató de reducir y se vió obligado a presentar su dimision por influencia de Richelieu. Posteriormente conspiró contra el cardenal, y después de una condena a muerte fue reintegrado en sus bienes y empleos en el reinado de Luis XIV. En 1651 recibió el título de duque y par y la direccion de la Hacienda.

VIEYO: adj. ant.: VIEJO.

VIFORGOS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 3 de Astorga.

VIFOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Félix de Baron.

VIGA: s. f.: madero largo y grueso que sirve por lo regular para formar los techos de los edificios, y sostener y asegurar las fábricas.—La porcion de aceituna molida, que en los molinos de aceite se pone cada vez debajo de la viga, para apretarla y comprimirla.—fr.: CONTAR, LAS VIGAS: se usa para significar el que está mirando al techo suspenso o embelesado.

=Agr.: VIGA DE LAGAR: máquina para esprimir uva. Se compone de un madero grueso y largo, con agujero en el estremo para introducir un husillo, del cual, por medio de una grapa, pende una piedra de gran peso que se levanta dando vueltas al husillo.

=Arquit.: VIGA DE AIRE: la que va desde el lienzo de la pared hasta lo mas alto del edificio.—VIGA MAESTRA: especie de solera que sostiene un alto.

=Art. y Of.: VIGAS DE ASIENTO: en el molino de viento, las que sostienen toda la caja y piedras.

VIGARIO: adj. s. ant.: VICARIO.

=Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Cerponzones.

VIGARNY (FELIPE): Biog.: escultor y arquitecto español del siglo XVI, llamado *el Borgoñon*, por ser hijo de padres borgoñones; n. en Toledo por los años de 1543: *Retablos* en Granada y Toledo; *Silleria del coro de la catedral de Toledo*, que construyó a medias con Berruguete.—GREGORIO VIGARNY: escultor español del siglo XVI, hermano y discípulo de Felipe Vigarny: *Portada y medallones* en la catedral de Toledo.

VIGENERE (BLAS): Biog.: traductor, erudito y alquimista frances; n. en 1523, y m. en 1592: *Traduccion* de César, de Chalcondilo, del Tasso, etc.; *Tratado de los cometas*; *Tratado de los números.*

VIGEREN: Geog.: isla de la costa occidental de la Noruega, con 1,600 hab.: depende de la diócesis de Drontheim.

VIGEVANO: Geog.: ciudad de los Estados-Sardos, con 15,000 hab., sit. en la prov. de Lomellina: tiene fábricas de sedería, de sombreros, de jabon y de macarrones.

VIGNACOURT: Biog.: gran maestre de la órden de Malta, descendiente de una casa antigua de Picardía. Hizo construir un magnífico acueducto que existe en la ciudad de la Valette.

VIGNE (ANDRÉS DE LA): Biog.: poeta e historiador frances, secretario de Ana de Bretaña; orador honorario del rey Cárlos VIII, a quien acompañó en su espedicion a Nápoles.

VIGNIER: Biog.: médico de Enrique III de Francia, historiador y consejero de Estado; n. en Troyes en 1530, y m. en 1596: *Sumario de la historia de los Franceses*; *Bibiioteca histórica*; *Historia de la casa de Luxemburgo.*—JERÓNIMO VIGNIER: nieto del anterior, orador, erudito y poeta latino y frances; n. en 1606; y m. en 1661: *Verdadero orijen de las casas de Alsacia, de Lorena, de Austria, etc.*; *Sancti Augustini operum supplementum.*

VIGNITA: s. f. Min.: variedad de silicato de hiero, de color azul verdoso que se encuentra en Francia.

VIGNOLA: Geog.: ciudad de Nápoles, con 4,000 hab., sit. en la prov. de Basilicata: tiene una colejiata adornada con hermosas pinturas.

VIGNOLE (JACOBO BAROZZIO LLAMADO): Biog.: célebre arquitecto italiano; n. en 1507, y m. en 1573. Se le considera como el primero que fijó las reglas de la arquitectura moderna: *Palacio Caprarola*; *Dibujos* del Escorial; *Tratado de perspectiva*; *Tratado* de los cinco órdenes.

VIGNOLI (JUAN): Biog.: arqueólogo y numismático toscano; n. en 1680, y m. en 1753: *Antiquorum pontificum denarii.*

VIGNOLLE (MARTIN DE): Biog.: general y político frances; n. en 1769, y m. en 1824. Desempeñó el ministerio de la Guerra en la república cisalpina, después del tratado de Campo Formio, y mas adelante fue encargado de reorganizar la república lombarda. Condujo a Francia el ejército de Italia después de la caida de Napoleon.

VIGO (JUAN DE): Biog.: cirujano genoves del siglo XVI, médico del papa Julio II: *Practica in arte chirurgica copiosa.*

=Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, en la parte occidental del Estado de Indiana, con 6,000 hab.—Lago de la Rusia Europea, en el N. O. del gobierno de Olonetz: tiene 14 $\frac{1}{2}$ leguas de largo, y 5 en su mayor anchura.—Ciudad de España con 1,770 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 4 de Tuy, en la pendiente de una colina; las calles son estrechas, tortuosas e incómodas; los alrededores muy agradables y pintorescos. La principal ocupacion de sus hab. es la agricultura, marinería, pesca y salazon de sardinas: es memorable por la desgracia que en 1702 acaeció a la flota de España que venia de América. A viva fuerza entraron en el puerto los buques ingleses y holandeses, y trabaron con aquella y algunos buques franceses un sangriento combate. En poder del enemigo quedaron cinco navíos y cuatro galeones.—Ría del Oceano Atlántico en la parte occidental de la prov. de Pontevedra. Su lado setentrional principia en el cabo del Hombre, y por el S. en la punta del monte Ferro, y corre casi de E. a O. en la estension de 6 leguas geográficas. Hacia la mitad de su lonj. forma en la costa del S. la grande ensenada y puerto de Vigo, réputado por el primero de la península, y segun la opinion de muchos, por el mejor de Europa: a 3 leguas O. N. O. del puerto, en la entrada de la ría, estan sit. las islas de Cies y Bayona; y como estas tienen cumbres bastante altas, abrigan y defienden el puerto de la gruesa mar del centro y de los vientos del O. N. O. hasta el S. O.—Lugar de España con 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria.—Nombre comun a 32 lugar, sit. 9 en la prov. de la Coruña y 23 en la de Lugo.—VIGO DE PADALLE: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Zolle.—SAN JULIAN DE VIGO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y 1 $\frac{1}{4}$ de Betanzos.—SANTA EULALIA DE VIGO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 $\frac{1}{4}$ leguas de la capital y 1 $\frac{3}{4}$ de Santiago.—SANTA MARÍA DE VIGO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Carral.—SANTIAGO DE VIGO: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y $\frac{1}{8}$ legua de Vigo.—SAN VICENTE DE VIGO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Carral.—EL VIGO DE MENA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 21 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.

VIGOLERO: adj. s. germ.: el ayudante del verdugo en el tormento.

VIGONE: Geog.: villa de los Estados Sardos, con 5,500 hab., sit. en la prov. y 2 leguas de Pignerol.

VIGOR: s. m.: fuerza o actividad de las cosas animales o inanimadas.—La viveza o eficazia de las acciones en la ejecucion de las cosas.—La fuerza de la obligacion en las leyes u ordenanzas, o la duracion constante de las costumbres o estilos.

VIGORAR: v. a.: VIGORIZAR.

VIGORIDIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Almeiras.

VIGORIZAR: v. a.: dar fuerza, eficazia o vigor.

VIGOROSAMENTE: adv.: con vigor, fuerza y eficazia.

VIGOROSIDAD: s. f.: robustez o actividad en el vigor.

VIGOROSO: adj.: lo que tiene fuerza, eficazia y vigor.

=Pint.: COLORIDO VIGOROSO: aquel en que las tintas y los tonos presentan un alto grado de intensidad.

VIGOTA: s. f. Mar.: especie de moton chato y redondo con tres agujeros por donde pasan los acolladores para tesar las jarcias. A este fin unos se hacen firmes en las mesas de guarnicion y cofas por medio de sus sunchos y cadenas o planchuelas de hierro, y otros en los estremos de los obenques con la gaza que de estos mismos se les forma. Los hay tambien de dos ojos; y en general se distinguen en VIGOTA HERRADA Y VIGOTA LIMPIA O SUELTA, segun que tienen o no formada su gaza o suncho de hierro.—Ruedecilla de madera con un agujero en su centro, de que se hace uso para formar las poas de las bolinas.

VIGOUREUX (LA): Biog.: célebre envenenadora francesa del siglo XVII: encubria su perverso oficio con el disfraz de la majia y de la hechizeria, y fue quemada en Paris en 1680 con sus cómplices.

VIGUEIRA: Geog. España: nombre comun a 4 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 3 en la de Orense.

VIGÜELA: s. f. ant.: VIHUELA.

VIGUERA: Geog. España: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 3 leguas de la capital.

VIGUERÍA: s. f.: el conjunto de vigas en las fábricas o edificios.

VIGUIERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas, ramosas y crecen en los paises cálidos de la América Meridional.

VIGUILDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Anllo.

VIGURIA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona y 3 de Estella.

VIGUROSO: adj. ant.: vigoroso.

VIHUELA: s. f.: instrumento músico de cuerdas.—GUITARRA.—ant.: LIRA, o algun otro instrumento diverso de la guitarra.—ant.: VIHUELA DE ARCO: RABEL.—VIHUELA DE PENDOLA: instrumento músico de cuerda que se tocaba con pluma, como la cítara, bandurria, etc.

VIHUELISTA: adj. s.: el que toca la vihuela, especialmente cuando es con habilidad.

VIHUET: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 8 de Tremp.

VIJAGUA: s. m. Bot.: planta de la familia de las musáceas, muy comun en la América Meridional, cuyo vástago produce unas hojas de vara y media de largo y cerca de una de ancho, las cuales sirven para cubrir las chozas y forrar los tercios de la sal, pescado y demás objetos que se trasportan.

VIJAUDI: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Meredo.

VIJAYPUR: Geog.: ciudad del Indostan, en el Nepal: tiene un escelente castillo.

VIJEA-DECEMI: Mit.: fiesta que se celebra en la India el décimo dia después de la novena luna del sétimo mes.

VIJENTE: adj. Jurisp.: se aplica a las leyes, ordenanzas, estilos y costumbres que estan en vigor y observancia.

VIJÉSIMO: adj.: lo que en órden incluye el número de veinte.

VIJÍA: s. f.: ATALAYA.—Llámase tambien así la persona destinada a vijiar o atalayar el mar o la campiña, y en esta acepcion suele usarse como m.—La accion de vijiar o el cuidado de descubrir a larga distancia algun objeto.

=Geog.: ciudad del Brasil, en la prov. y a 12 leguas de Pará; es muy antigua y fue interesante por su comercio. Hoy sostiene todavía algun tráfico de cacao y café.—Pequeña isla de la América Meridional, en la república y prov. de Venezuela, junto a la laguna de Maracaibo.

=Mar.: en general, escollo que vela

o sobresale algo de la superficie del agua.

VIJIAR: v. n.: velar o cuidar de hacer descubiertas desde el paraje en que se está al efecto.

VIJIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cruz de Montaos.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Cosme de Cusanca.

VIJIDELL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Villanueva.

VIJIL (SANTA EULALIA DE): Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 ¼ leguas de la capital.

VIJILA: Biog.: abad del monasterio de San Martin de Albelda, autor de la famosa crónica llamada albeldense.

VIJILANCIA: s. f.: cuidado y atencion exacta en las cosas que estan a cargo de cada uno.

=Blas.: se dice de la piedra que tiene la grulla en uno de sus pies, como dicen, para no dormirse.

=Icon.: los Ejipcios representaban la vijilancia en forma de leon, por creerse que este animal duerme con los ojos abiertos; razon que los inducia a colocar leones a la puerta de los templos. Los modernos la representan bajo la figura de una mujer armada, con una antorcha en una mano, y en la otra una lanza. Tambien se ha dado la forma de una mujer con alas, teniendo en una mano un relo de arena, y en la otra un gallo y una espuela, símbolo de actividad.

VIJILANCIO: Biog.: heresiarca de la Galia; n. por los años de 360. Descontento de San Jerónimo, a quien habia visitado en Palestina, se puso a predicar contra el culto que se tributaba a los santos, contra los milagros, los ayunos, etc. San Jerónimo escribió contra él, primero unas cartas, y después un tratado particular.

VIJILANTE: adj.: cuidadoso y atento.

=Mil.: soldado destinado a desempeñar en toda guardia durante un periodo de tiempo señalado, y por turno, el servicio de vijilancia, avisando al cabo de quien dependa, de las novedades que observare.—CUARTO VIJILANTE: la fuerza que en cada guardia está sobre las armas o pronta a tomarlas, ademas de la distribuida en centinelas; y se le da este nombre porque suele constar de la cuarta parte de la fuerza total.

VIJILANTEMENTE: adv.: con vijilancia.

VIJILAR: v. n.: velar sobre alguna cosa, o atender exacta y cuidadosamente a ella.

VIJILATIVO: adj.: lo que causa vijilias o no deja dormir.

VIJILIA: s. f.: la accion de estar despierto o en vela.—La tarea estudiosa, especialmente la que se ejecuta de noche.—Llámanse tambien asi las mismas obras de los autores, trabajadas de este modo.—VISPERA: se usa algunas veces en sentido metafórico.—La víspera de alguna festividad, en que se ayuna por precepto de la Iglesia.—El oficio que se reza en la víspera de alguna festividad que la trae.—El oficio de difuntos que se reza o canta en la iglesia.—Falta de sueño o dificultad de dormirse, ocasionada de alguna enfermedad o cuidado.—Una de las partes en que se dividen las horas de la noche para las velas y centinelas en los ejércitos y plazas.—[illegible]—fr.: COMER DE VIJILIA: comer pescado, legumbres, etc., con esclusion de carne.

VIJILIO: Biog.: papa romano, elejido en vida de Silverio y [illegible] después de la muerte de este. Enviado a Constantinopla por Justiniano para el [illegible] [illegible] y las personas [illegible] del emperador y de Teodora. m. en 555.

VIJIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Adelan.

VIJINVIRATO o **VIJINTIVIRATO**: s. m. Hist.: majistratura romana que se componia de veinte hombres, de los cuales tres juzgaban de las causas criminales, tres tenian la superintendencia de la moneda, cuatro el cuidado de los barrios de Roma, y los restantes juzgaban de los negocios civiles.

VIJINVIRO o **VIJINTIVIRO**: adj. s. Hist.: individuo del vijintivirato.

VIJOTEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Rus.

VIJOY: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro Félix de Vijoy.—SAN PEDRO FELIX DE VIJOY: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 ¼ leguas de la capital y ¾ legua de Betanzos.

VIL: adj.: abatido, bajo o despreciable.—Se aplica a las acciones infames e indignas o feas, y al que las ejecuta.—Se dice de los oficios serviles en las repúblicas.—La persona que falta a la confianza, o corresponde mal a la que de ella se hace.

=Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Lorenzo de Ibil.

VILA (SENEN): Biog.: pintor español; n. en Valencia a fines del siglo XVII: *San Jerónimo y San Nicolás*; una *Magdalena*; *Santa Teresa sostenida por ángeles*.

=Geog. España: nombre de 40 aldeas y lugares sit. 12 en la prov. de la Coruña; 14 en la de Lugo, 10 en la de Orense y 4 en la de Pontevedra.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 25 leguas de la capital y ⅖ leguas de Viella.—VILA DA AREA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de la Mariña.—VILA DA IGLESIA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de la Mariña.—VILA DE ABAJO: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andrés de Somoza.—VILA DE ANCA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Anca.—VILA DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Ferreira.—VILA DE CASTRO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Fojado.—VILA DE FOUSO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Olives.—VILA DE IGLESIA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cosme de Abeancos.—VILA DE MACEDA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Maceda.—VILA DE MEUS: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Parada.—VILA DE SOUTO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Ferreira.—VILA DE SUSO: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—VILA DE TRES: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Pena.—VILA DO CABO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Varela.—VILA DO CASTRO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Lozara.—VILA DO FONDO: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Riobó.—VILA DO MATO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Serode.—VILA DO MEDIO: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de [illegible].—[illegible] lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Requeijo.—Lugar de la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible].—VILA DO PORTO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Barela.—VILA DO RIO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible] [illegible] prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóval de Borrajeiros.—VILASION: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro [illegible].—SANTA MARÍA DE VILA: aldea sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital y 1 ½ de Ginzo de Limia.—SANTA MARÍA MAGDALENA DE VILA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 2 del Barco de Valdeorras.

VILABELLA: Geog.: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 3 leguas de la capital y 2 de Valls.—Nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—VILABELLA DE RODAOM: villa de Portugal, con 2,000 hab., sit. en la prov. de la Beira.—SANTA MARÍA DE VILABELLA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 de Becerreá.

VILABELTRAN: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 1 ½ de Figueras.

VILABOA: Geog. España: ayunt. de 860 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 ½ leguas de la capital.—Nombre comun a 16 aldeas y lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 7 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra.—VILABOA DE ABAJO: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—VILABOA DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Camporamiro.—SAN MARTIN DE VILABOA: felig. de 330 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 1 ½ leguas de la capital.—SAN VICENTE DE VILABOA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 3 del Ferrol.

VILABOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villaronte.

VILABOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Loira.

VILABRAREIX: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 legua de la capital.

VILABUIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Mántaras.

VILACABIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Jeo.

VILACEITE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Someiro.

VILACENDOI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Mata.

VILACOBA: Geog. España: nombre comun a 9 lugares, sit. 6 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 1 en la Orense y 1 en la de Pontevedra.—SAN JUAN DE VILACOBA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 4 ½ de Tuy.—SANTA EULALIA DE VILACOBA: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 14 leguas de la capital y 5 de Santiago.—SANTO TOMÉ DE VILACOBA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y 2 ½ de Betanzos.

VILACOBRE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Folgora.

VILACOLUM: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

VILACORNELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María la Mayor del Val.

VILACH: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y ½ de Viella.

VILACHÁ: Geog. España: nombre comun a [illegible] aldeas y lugares, sit. [illegible] en la prov. de la Coruña, 10 en la de Lugo, [illegible] y 1 en la de Pontevedra.—[illegible] lugar sit. en la prov. de [illegible] felig. de San Martin de [illegible] de 10 vec., sit. en la prov. de [illegible] a [illegible] de la capital y 1 [illegible] [illegible] sit. en la prov. de [illegible] a 1 ½ leguas de la capital.—SAN MAMED DE VILACHÁ: felig. de [illegible] sit. en la prov. de Lugo, a 10 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Quiroga.—SAN PEDRO DE VILACHA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 ½ de Becerreá.

VILACHABE: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

VILACHAN: Geog. España: nombre de 5 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.—VILACHAN DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

VILACHAMBRE (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 3 de Becerreá.

VILADA DE GUARDIOLANS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 15 leguas de la capital y 1 ½ de Berga.

VILADALLE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Pianton.

VILADASENS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 leguas de la capital.

VILADECABALLS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 5 leguas de la capital.

VILADECANS: Geog. España: lugar de 200 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 leguas de la capital y 1 ½ de San Feliu de Llobregat.

VILADEMAT: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital.

VILADEMI: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital.

VILADEMIRAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

VILADEMULS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 leguas de la capital.

VILADIME (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

VILA-DO-CONDE: Geog.: villa de Portugal, con 3,000 hab., sit. en la prov. de Entreduero-y-Miño; tiene un acueducto muy estenso, que corre paralelo a la costa, y en su campo se cosecha trigo, maiz y hortaliza.

VILADOMAT (ANTONIO): Biog.: pintor español; n. en 1678, y m. en 1755: *Lienzos* de la capilla de la Concepcion de Tarragona; dos *prespectiva* del monumento de la Semana Santa, la *Cena* y el *Labatorio*, en la catedral de Barcelona; dos *cuadros* de la vida de Santo Tomás de Aquino, etc.

VILADONEGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Boimorto.

VILADONIGA: Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Lugo.

VILADONJA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 13 leguas de la capital y 6 de Vich.

VILADORDIS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y ½ de Manresa.

VILADRAU: Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 7 leguas de la capital y 4 de Santa Coloma de Farnés.

VILAE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de [illegible].

VILAENFESTA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Arcos.

VILAESTEVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de [illegible].

VILAESTEVEZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Cordara.

VILAFABEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de [illegible].

VILAFANT: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Gerona, a

5 1/2 leguas de la capital y 1/2 de Figueras.

VILAFORTUNY: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de la capital y 1 1/2 de Reus.

VILAFRASER. Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona.

VILAFERNANDEZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Obreira.

VILAFRIA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Verísimo de Areas.

VILAFRIO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristoval de Portela.

VILAFROJIL: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Morena.

VILAGAMELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Cabreiros.

VILAGOMEZ: adj. s. germ.: el que saca barato en la casa de juego.

VILAGRANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Saavedra.

VILAGRASA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 1/2 leguas de la capital y 2 1/3 de Cervera. — Lugar sit. en la prov. de Tarragona, a 3 3/4 leguas de la capital y 1 de Reus.

VILAGRASETA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 1 1/3 de Cervera.

VILAGUDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Moreira.

VILAGUDIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Roman del Valle.

VILAHUDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Mor.

VILAHUR: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de de Gerona, a 2 1/2 leguas de la capital.

VILAINE: Geog. rio de Francia que nace en la fuente del mismo nombre, en el depart. de Mayena, y desagua en el Atlántico despues de un curso de 37 leguas, de las que 26 son navegables.

VILAIRIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Moeche.

VILAJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Vilaboa.

VILAJELANS (CUADRA Y CASTILLO DE): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 1/2 de Vich.

VILAJOAN: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

VILAJUIGA: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 1 1/2 leguas de Figueras.

VILAJUSTA. Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Camba.

VILALBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Codesido.—SANTA MARIA DE VILALBA SASERRA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 1/2 leguas de la capital y 2 de Arenys de Mar.

VILALEN: Geog. España: nombre comun a 1 aldea y 1 lugar, sit. en la prov. de Pontevedra.

VILALEO (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—SANTA MARIA DE VILALEO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 1/2 leguas de la capital y 2 de Sarria.

VILALTA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 12 leguas de la capital y 9 de Solsona.

VILALUCE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel Goyan.

VILALLE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Vilalle.—SAN PEDRO DE VILALLE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 1/2 de Castroverde.

VILALLEONS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 11 leguas de la capital y 1 de Vich.

VILALLER: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 17 leguas de la capital y 8 de Tremp.

VILLALONGA: Geog. España: lugar de 310 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 2 leguas de la capital y 1 1/2 de Valls.—SAN MARTIN DE VILALLUNGA: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 12 leguas de la capital y 3 de Ribas.

VILALLOVENT: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas.

VILAMACOLUM: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 1/2 leguas de Figueras.

VILAMAJOR (DE AGRAMUNT): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer.—VILAMAJOR DE PRATS DE REY: lugar sit. en la prov. de Barcelona, a 13 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Igualada.—SAN PEDRO DE VILAMAJOR: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital y 1 1/2 de Granollers.

VILAMALLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 1 1/2 leguas de Figueras.

VILAMANISCLE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de Figueras.

VILAMARI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, ayunt. de Vilademuls.

VILAMATEO (SANTIAGO DE) Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 2 de Puentedeume.

VILAMAYOR: Geog. España: nombre comun a 5 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

VILAMEÁ: Geog. España: nombre comun a 11 aldeas y lugares, sit. 6 en la prov. de Lugo, 1 en la de Orense y 4 en la de Pontevedra.

VILAMEAN: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Pontevedra.—SAN BENITO DE VILAMEAN: felig. de 90 vec., sit., en la prov. de Pontevedra, a 7 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Tuy.

VILAMELLE (SAN CIPRIAN DE): Geog, España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1 1/2 de Monforte.

VILAMEÑE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vilameñe.—SANTA MARIA DE VILAMEÑE: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 de Chantada.

VILAMEO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Neda.

VILAMERELLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Vilamerelle.—SAN VICENTE DE VILAMERELLE: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1/4 legua de Guntin.

VILAMILANS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Tarrasa.

VILAMIÑAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Cuina.

VILAMIROSA (SAN JULIAN DE): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 1 de Vich.

VILAMITJANA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 20 leguas de la capital y 1 de Seo de Urjel.—VILAMITJANA DE LA CONCA: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida a 16 leguas de la capital y 3/4 legua de Tremp.

VILAMOR: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

VILAMOS: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 22 leguas de la capital y 2 de Viella.

VILAMOURA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Tabeago.

VILAMOURE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Miguel de Breamo.

VILAMUR: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 18 leguas de la capital y 1 1/3 de Sort.

VILAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Tirso de Abres.—Lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Fornelos.

VILANANT: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 6 leguas de la capital y 1 de Figueras.

VILANCE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Balboa.

VILANE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Santes.

VILANESA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Moncada.

VILANNA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Gerona, ayunt. de Bescanó.

VILANO: s. m. MILANO, por la flor del cardo.—Fleco de cerditas muy delgadas que tienen las semillas de algunas plantas, y con cuyo auxilio se trasportan por el aire.—adj. ant.: villano, plebeyo.

=Zool. s. m.: MILANO.

VILANOBA: Geog. España: nombre comun a 36 lugares, sit. 25 en la prov. de la Coruña y 11 en la de Lugo.—VILANOBA DE SAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Gundivós.—SAN PEDRO DE VILANOBA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 12 leguas de la capital y 2 1/2 de Santiago.—Felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1/2 de Monterroso.

VILANOVA: Geog.: nombre comun a 18 aldeas y lugares, sit. 3 en la prov. de Orense y 15 en la de Pontevedra.—VILANOVA DE ALPICAT: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 2 horas de la capital.—VILANOVA DEBANAT: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida a 21 legua de la capital.—VILANOVA DE BELPUIG: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lérida a 6 leguas de la capital y 6 de Cervera.—VILANOVA DE CERVEIRA: villa de Portugal con 1,000 hab., sit. en la prov. de Entreduero y Miño; está fortificada, y su campiña fértil en granos, vino frutas, hortalizas y castañas, produce el mejor lino de la comarca.—VILANOVA DE ESCORNALBOU: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Tarragona a 4 leguas de la capital y 2 de Falset.—VILANOVA DE ESPOYA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 13 leguas de la capital y 2 de Igualada.—VILANOVA DE FAMELICAON: villa de Portugal con 700 hab., sit. en la prov. de Entreduero y Miño; tiene un palacio y quinta de los duques de Braganza.—VILANOVA DE GAYA O DE PORTO: ciudad de Portugal con 5,300 hab., sit. en la prov. de Entreduero y Miño.—VILANOVA DE LA AGUDA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida a 16 leguas de la capital y 6 de Solsona.—VILANOVA DE LA BARCA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida a 1 3/4 legua de la capital.—VILANOVA DE LA MUGA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona a 5 leguas de la capital y 1 1/4 de Figueras.—VILANOVA DE LA ROCA: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 5 leguas de la capital.—VILANOVA DE LAS ABELLANES: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida a 6 leguas de la capital y 3 de Balaguer.—VILANOVA DEL CAMI: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 9 leguas de la capital y 1/4 legua de Igualada.—VILANOVA DE MEYÁ: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Lérida a 10 1/2 leguas de la capital y 6 de Balaguer.—VILANOVA DE PORTIMAON: villa de Portugal con 3,500 hab., sit. en la prov. de Algarve; tiene buenas casas y su posicion es muy adecuada para el comercio. Su término es fértil.—VILANOVA DE PRADES: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Tarragona a 8 leguas de la capital.—VILANOVA DE SAN ANTOLI: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Cervera.—VILANOVA DE SAU: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 13 leguas de la capital y 2 de Vich.—VILANOVA DE SEGRIA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Lérida a 1 1/3 legua de la capital.—VILANOVA DE VILAMAJOR: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 5 leguas de la capital.

VILANOVIÑA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Paradela.

VILANS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Cornota.

VILANTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Estéban de Tremoedo.

VILANUÑE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Vilanuñe.—SAN SALVADOR DE VILANUÑE: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo a 6 leguas de la capital y 3 de Chantada.

VILAÑAN: Geog. España: lugar sit. en prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Hospital.

VILAÑE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Castro de Amarante.

VILAÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Vilaño.—SANTIAGO DE VILAÑO: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 3 1/2 leguas de la capital y 1 de Carballo.

VILAOUTEIRO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Segovia.

VILAPAPE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Villamayor.

VILAPEDRE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.

VILAPEQUEÑA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Savedra.

VILAPESCOSO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Pipein.

VILAPLANA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Tarragona, a 4 1/2 leguas de la capital, y 2 de Reus.—Lugar sit. en la prov. de Lérida, a 19 leguas de la capital, y 6 de Solsona.

VILAPOUCA: Geog. España: nombre de 2 aldeas y 1 lugar sit. en la prov. de Pontevedra.

VILAPRIU: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital.

VILAR: Geog. España: nombre comun a 224 lugares, sit. 97 en la prov. de la Coruña, 81 en la de Lugo, 17 en la de Orense, 1 en la de Oviedo, y 28 en la de Pontevedra.—Aldea sit. en la prov. de Gerona, ayunt. de Vilademuls.—VILARANTON: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Barcia.—VILAR BELLO: nombre de 7 lugares, sit. 6 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Oviedo.—VILARBO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Narahio.—VILAR COBO: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—VILAR CHAN: nombre de 1 lugar, sit. en la prov. de Lugo, y 1 aldea y 1 lugar en la de Pontevedra.—VILAR CHAO: nombre comun a 4 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Orense.—VILAR DA BELLA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Bisantoña.—VILARDANTE. lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Roo.—VILAR DE FRAGA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago Seré de las Somozas.—VILAR DA PORREIRA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Naila.—VILAR DA TORRE: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Lañas.—VILAR DE ABAD: lugar sit. en

la prov. de la Coruña, felig. de Santo Tomé de Sorribas. — VILAR DE ABAJO: nombre comun a 8 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 1 en la de Orense, y 1 en la de Pontevedra. — VILAR DE ALDIFE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villaragunte.—VILAR DE ARRIBA: nombre comun a 7 lugares, sit. 4 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, y 1 en la de Orense.—VILAR DE BOY: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Soutullo.—VILAR DE CABALOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Vilar de Cabalos.—VILAR DE CALBOS: lugar de 16 vec., sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada. — VILAR DE CALO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Vaamonde.— VILAR DE GARBALLO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Verísimo de Orza. —VILAR DE CASTRO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Leroño. — VILAR DE CIMA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Rus.—VILAR DE COCAMAOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Bocamaos.—VILAR DE COTO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamés de Laraje.—VILAR DE CORBELLE: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Martin de Gueral. —VILAR DE COSTA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Coiro.—VILAR DE COSTOYA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Porzomillos.—VILAR DE CUCOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Recimil. — VILAR DE CUIÑA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vilabol de Suerna.—VILAR DE DONAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Vilar de Donas.—VILAR DE EIRIZ: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Malo. — VILAR DE ES: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Verísimo de Oza.—VILAR DE FORCAS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ciprian de Vilar de Forcas.—VILAR DE FRANCOS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Bisantoña. — VILAR DE LAMAS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Meanos —VILAR DEL MEDIO: lugar sit. en la prov de la Coruña, felig. de San Estéban de Sueiro.—VILAR DE LLES: aldea sit. en la prov. de Lérida, a 24 leguas de la capital y 3 de Seu de Urjel.—VILAR DE MACEIRA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Cumbraos.—VILAR DE MARIA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Froyan.—VILAR DE MONDELO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Bendilló.—VILAR DE MOYA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Moya.—VILAR DE MULLERES: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóval de Lobeira.—VILAR DE OUSOÑO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Cristina de Barro.—VILAR DE OUTEIRO: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo. — VILAR DE PARAISO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Esgueiros. — VILAR DE PENAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Torre.—VILAR DE PEREZ: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Rebordelos.—VILAR DE SARRIA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Vilar de Sarria. — VILAR DE SEGRE: aldea de 10 vec.; sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital, y 3 de Seu de Urjel. —VILAR DE SERDEYRAS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Corneira. —VILAR DE SIMA: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Corneira.—VILAR DE SUSO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Eirapo. — VILAR DE TERCIAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Piedrafita.—VILAR DE TORRE: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Loureiro.—VILAR DE VALIN: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Bóveda de Mera.—VILAR DO GESTAL: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Noceda.— VILAR DO MONTE: nombre comun a 4 lugares, sit. 3 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Pontevedra.—VILAR DO RIO: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Bondoiro. —VILAR DOS ADRIOS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Fontaneira.—VILAR DOS EREGOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ciprian de Monte de Meda.—VILAR DOS NARAOS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Barredo. —VILAR RAMIRO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Gandar.—VILAR Y SAN ANDRÉS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Lago.—VILAR Y SUSAN: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Lamas de Moreira.—SAN JUAN DE VILAR DE CAS: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital, y 2 y $^1/_4$ de Allariz.—SAN MAMED DE VILAR: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital, y 1 de Puenteareas.—SAN MIGUEL DE VILAR: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital, y 1 $^1/_4$ de Touro.—SAN SALVADOR DE VILAR DE FRANCOS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital, y 3 de Becerreá.—SAN SALVADOR DE VILAR DE SARRIA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital, y $^1/_4$ legua de Sarria.— SANTA EULALIA DE VILAR DE CABALOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital, y 2 $^1/_2$ de Chantada.—SANTA MARÍA DE VILAR: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 6 leguas de la capital, y 2 $^1/_2$ de Tarrasa.—Felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital, y 2 $^1/_2$ de Villalba.—Felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 $^1/_2$ leguas de la capital, y $^1/_2$ de Sarria.—SANTIAGO DE VILAR DE ORTELLE: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital, y 1 de Panton.

VILARDELL: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 7 leguas de la capital, y 2 de Arenys de Mar.

VILARDIDA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital, y 3 $^1/_2$ de Vendrell.

VILARDOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Corneas.

VILARDOIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Cortis.

VILARDON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Bocamaos.

VILAREDADEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Castelo.

VILARELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Silva.

VILARELLE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—VILARELLE DE ABAJO: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña. —VILARELLE DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

VILARELLO: Geog. España: nombre comun a 7 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 1 en la de Orense, y 2 en la de Pontevedra.— VILARELLO DE LA IGLESIA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vilarello.—VILARELLO [illegible]: lugar sit. en la misma prov. y felig.—SAN ANDRÉS DE VILARELLO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 10 leguas de la capital, y 2 de Lalin.—SAN PEDRO DE VILARELLO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital, y 1 de Corgo.—Felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital, y 1 $^1/_2$ de [illegible]cara.—SANTA MARÍA DE VILARELLO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital, y 3 $^1/_2$ de Cervantes.—SANTA MARÍA DE VILARELLO DA COTA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital, y 2 de Verin.

VILARELLOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Carantoña.

VILAREÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Aguas Santas.

VILARES: Geog. España: nombre comun a 19 lugares, sit. 7 en la prov. de la Coruña 10 en la de Lugo y 2 en la de Pontevedra.—VILARES DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Ciprian de Montecubeiro.—VILARES Y PORTO PAYO: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Rus.

VILARGAIMONDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Corzon.

VILARIÑO: Geog. España: nombre comun a 49 aldeas y lugares, sit. 19 en la prov. de la Coruña, 19 en la de Lugo, 3 en la de Orense, y 8 en la de Pontevedra.—VILARIÑO DE ABAJO: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Pontevedra.—VILARIÑO DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Pontevedra.—VILARIÑO FRIO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Osera.—SAN ADRIAN DE VILARIÑO: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y $^1/_4$ legua de Cambados.—SAN PEDRO DE VILARIÑO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Santiago.—SANTA MARÍA DE VILARIÑO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 3 de Arzua.—SAN TOMÉ DE VILARIÑO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 2 de Santiago.

VILARIÑOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Oleiros.

VILARJA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Narahio.

VILARJUAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Vitre.

VILARITG: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

VILARMAYOR: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Pontevedra.

VILARNADAL: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

VILARNOBO: Geog. España: nombre de 4 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

VILARNOVA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lañas.

VILARON: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 1 en la de Lugo.

VILARQUEIMADO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Santa Sabina.

VILARQUENDE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Quizan.

VILARREÍA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de Ambroa.

VILARROBAN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital.

VILARROJA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona.

VILARUBLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y 4 de Seu de Urjel.

VILARS (SAN PERE PELS): Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

VILARSANDIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de [illegible].

VILARSUSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Simon de Rodeiros.

VILARTOLI: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

VILARULLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Curtis.

VILAS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Rubin.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Bastabales.—VILAS DE CAS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Moreira.—VILAS DE LAMAS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Napereira. —LAS VILAS DE TURBO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre.

VILASACRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Gerona, a 5 leguas de la capital y 1 de Figueras.

VILASÁ DE MAR (SAN JUAN DE): Geog. España: lugar de 500 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 3 $^1/_2$ leguas de la capital y $^2/_3$ leguas de Mataró.

VILASANCHE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Bama.

VILASANTAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Bama. — SANTIAGO DE VILASANTAR: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Arzua.

VILASANTE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Facha.

VILASAR DE DALT (SAN GINÉS DE): Geog. España: lugar de 510 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 2 $^2/_3$ leguas de la capital y 1 de Mataró.

VILASECA: Geog. España: lugar de 900 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 1 $^1/_2$ leguas de la capital.

VILASECO: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Lugo.

VILASELANDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Monasterio.

VILASENOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Mosteiro.

VILASEÑOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villarente.

VILASERIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Bugadillo.

VILASINDRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Cangas.

VILASTRÍZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Recemel.

VILASU: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Marrube.

VILASUSO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Castrelo.

VILASUSA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo., y 1 en la de Orense.

VILASUSAN: Geog. España: nombre comun a 2 aldeas, sit. en la prov. de Pontevedra.

VILASUSAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de [illegible].

VILASUSO: Geog. España: nombre comun a 13 lugares, sit. 8 en la prov. de la Coruña, y 5 en la de Lugo.

VILATAN: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—SAN JUAN DE VILATAN: felig. de [illegible] vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Monforte.

VILATE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de [illegible].

VILATENÍM: Geog. España: lugar [illegible] de Gerona, a 1 $^1/_2$ leguas de la capital y [illegible] de Figueras.

VILATORTA (SAN [illegible]): Geog. España: [illegible].—SAN JULIAN DE VILATORTA: lugar de 130

vec. sit. en la prov. de Barcelona, a $9\frac{1}{3}$ leguas de la capital y $\frac{2}{3}$ legua de Vich.

VILATORRADA (SAN JUAN DE): Geog. España: aldea de 30 vec. sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 1 de Manresa.

VILATUJE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Lorenzo de Vilatuje. —SAN LORENZO DE VILATUJE: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital.

VILAUDE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Cartamil.

VILAUT: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras.

VILAVALDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Belmonte.

VILAVEDRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Romay.

VILAVELLA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, y 2 en la de Pontevedra.—SANTA MARÍA DE VILAVELLA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 8 de Mondoñedo.

VILAVELLO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Bascoy.

VILAVENUT: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital.

VILAVERDE: Geog. España: nombre comun a 9 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, 3 en la de Lugo, 2 en la de Orense, y 1 en la de Pontevedra.—VILAVERDE DE ABAJO y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.

VILAVERT: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 4 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Montblanch.

VILAVOA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Fonteita.

VILCABAMBA: Geog.: villa del Perú, a 17 leguas del Cuzco.—Rio del Perú que nace en la parte central del depart. de Cuzco, y se junta con el Paucartambo, a 24 leguas de la ciudad de su nombre, despues de un curso de 80 leguas.

VILCAMAYO: Geog.: grande y caudaloso rio del Perú; nace en el depart. del Cuzco, distrito de Lampa, y se une con el Paucartambo para entrar en el Apurimac.

VILCANOTA (CORDILLERA DE): Geog.: ramal o brazo de la gran cordillera de los Andes.

VILCAS: Geog.: villa del Perú, en el depart. y a 5 leguas de Guamanga; está poblada de Indios muy laboriosos. A una legua de distancia hay un templo que estuvo antiguamente dedicado al sol, cuya construccion es tan gigantesca y su fábrica de unas piedras tan enormes, que no es fácil concebir cómo han podido ser conducidas y colocadas.—Rio del Perú, que nace en los Andes y desagua en el Marañon. — VILCAS HUAMAN: GUAMANGA.

VILCHES: Geog. España: villa de 540 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 9 leguas de la capital y 2 de la Carolina.

VILDAD: s. f. ant.: VILEZA.

VILDE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 11 leguas de la capital y 2 del Burgo de Osma.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Rivadedeva.

VILECER: v. a. ant.: ENVILECER.

VILEI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Barbadelo.

VILELA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 19 leguas de la capital y $\frac{1}{4}$ legua de Villafranca. — Nombre comun a 33 lugares, sit. 14 en la prov. de la Coruña, 13 en la de Lugo, 4 en la de Orense y 2 en la de Pontevedra.—VILELA DE ABAJO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Souto.—VILELA DE ARRIBA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Aimea.—VILELA GRANDE: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Vilamerelle. — VILELA PEQUEÑA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Vilamerelle.—SAN MARTIN DE VILELA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y $\frac{1}{8}$ legua de Verin.—SAN MIGUEL DE VILELA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y $1\frac{1}{4}$ de Chantada.—Felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a $3\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 de Carballo.—SANTA MARÍA DE VILELA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1 de Señorin de Carballino.—Felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a $11\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Lalin.—SANTIAGO DE VILELA: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital.—Felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 1 de Otero de Rey.

VILELOS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Vilelos.—SAN MARTIN DE VILELOS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 3 de Monforte.

VILELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Salave. — VILELLA ALTA: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a $7\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Falset.—VILELLA BAJA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 8 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Falset.

VILENADO: adj. Blas.: se dice del leon cuando se ve el sexo, que es de diverso esmalte que el cuerpo.

VILEÑA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a $8\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Briviesca.

VILERT: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital.

VILET: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 16 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Cervera.

VILETA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Tirso de Abres. — Aldea en la prov. de Baleares, isla de Mallorca, a $\frac{1}{2}$ legua de Palma.

VILEZA: s. f.: la calidad que constituye una cosa vil.—La accion indigna o infame, no correspondiente al sujeto que la hace.

VILFA: s. f. Bot.: AGRÓSTIDE.

VILHANESCO: adj.: lo perteneciente a un tal Vilhan, que suponen fue el inventor de los naipes; y por esto se llama CIENCIA VILHANESCA la destreza de los fulleros.

VILHORRO: adj. s. germ.: el que se libra de algun peligro huyendo.

VILIA: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace al N. del gobierno de Minsk, recorre toda la parte oriental del gobierno de Vilna, y afluye a la derecha del Niemen, después de un curso de 64 leguas.

VILICACION: s. f. ant.: ADMINISTRACION.

VÍLICO: adj. s. ant.: gobernador, guarda de la villa.—MAYORDOMO.

VILIELLA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 24 leguas de la capital y 4 de Seo de Urjel.

VILIO TUPULO (PUBLIO): Biog.: pretor romano, propretor en Sicilia y cónsul por los años de 199 antes de J. C. Hizo la guerra en Macedonia y fue uno de los diez comisarios elejidos para arreglar la paz con Filipo.

VILIPENDIAR: v. a.: despreciar, o tratar a alguno con vilipendio.

VILIPENDIO: s. m.: el desprecio o falta de estimacion de alguna cosa.

VILIUI: Geog.: rio de la Rusia Asiática, cuyo curso es de unas 200 leguas.

VILMANSTRAND: Geog.: ciudad fortificada de la Rusia Europea, sit. en el gobierno y a 10 leguas de Viborg. En 23 de agosto de 1741 se dió cerca de ella una sangrienta batalla entre Rusos y Suecos, en la cual quedaron estos completamente derrotados.

VILMENTE: adv.: con vileza o poca estimacion.—De una manera vil y baja.—Cobardemente.

VILNA: Geog.: gobierno en la parte occidental de la Rusia Europea, con 1.358,000 hab.; sus límites son al N. el de Curlandia; al E. el de Minsk; al S. el de Grodno, y al O. los Estados-Prusianos: tiene 80 leguas de largo, 26 en su anchura media, y 2,112 de superficie. El pais es generalmente llano, aunque al E. hay un gran número de lagos, y todos sus rios pertenecen a la cuenca del Báltico. El terreno es bastante fértil, siendo la agricultura la principal ocupacion de sus hab. La industria consiste en fábricas de aguardientes. Es una de las provincias que tocaron en suerte a la Rusia, cuando se verificó el reparto de la Polonia en 1793.—Ciudad de la Rusia Europea, con 25,000 hab., capital del gobierno de su nombre, y antiguamente del gran ducado de Lituania. Tiene, entre otros varios establecimientos científicos, un hermoso jardin botánico, gabinete de historia natural, y universidad célebre, con una biblioteca de 30,000 volúmenes. Su comercio es activo. Fue fundada en 1305, y ha sido destruida por los grandes incendios de 1737, 1748 y 1749.

VILO: s. m.: voz que solo tiene uso en la loc. adv. EN VILO, que significa levantado del suelo y en el aire; se usa casi siempre con el verbo LLEVAR.—loc. adv. met.: EN VILO: con poca seguridad, firmeza o consistencia.

VILOALLE (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $9\frac{1}{4}$ leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Mondoñedo.

VILOBÍ: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a $7\frac{1}{3}$ leguas de la capital y 1 de Villafranca del Panadés.

VILOIDE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cristóval de Viloide.—SAN CRISTÓVAL DE VILOIDE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 de Chantada.

VILOIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Requeijo.

VILORDO: adj. ant.: perezoso, tardo.

VILORIA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada. — Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a $9\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $1\frac{1}{4}$ de Belorado.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital y 4 de Peñafiel.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 3 de Estella.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a $4\frac{3}{4}$ leguas de Vitoria y $\frac{1}{4}$ de Añana.—VILORIA DE LA JURISDICCION: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon a $1\frac{1}{2}$ leguas de la capital.

VILORTA: s. f.: el anillo que se forma de la rama verde de algun árbol, especialmente correoso; el cual en secándose se mantiene en aquella figura, y sirve para que corran fácilmente por él las cuerdas que se tiran para sostener o mover alguna cosa.—Juego que usan en las aldeas de Castilla la Vieja, especialmente en tierra de Salamanca, y se reduce a pasar la pelota por unas pinas o estacas que colocan a distancia proporcionada, tirándola con unos cayados cortos.—BELORTA.

VILORTEDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel Arcánjel.

VILORTO: s. m.: el palo en forma de cayado conque se juega a la vilorta.

VILOSELL: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 6 leguas de la capital y 8 de Tarragona.

VILOUCHADA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov de Lugo.—SAN VICENTE DE VILOUCHADA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 leguas de la capital y 3 de Santiago.

VILOURIZ: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—SANTIAGO DE VILOURIZ: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y $6\frac{1}{4}$ de Lugo.

VILOUTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cristóval de Tapia.—VILOUTA DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SANTA MARINA DE VILOUTA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 1 de Becerreá.

VILOVÍ: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 2 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Santa Coloma de Farnés.

VILTÁ: s. f. ant.: afrenta, deshonra.

VILTADAMENTE: adv. ant.: vilmente, afrentosamente.

VILTANZA: s. f. ant.: ENVILECIMIENTO.—Afrenta, deshonra, accion vil.

VILTAR: v. a. ant.: envilecer, deshonrar.

VILTOSO: adj. ant.: VIL, digno de desprecio.

VILTROTEAR: v. n. ant.: correr de aquí para allí, vagar, vagabundear.

VILTROTONA: adj. f. ant.: CALLEJERA.

VILVA: adj. s. f. ant.: VIUDA.

VILVÉS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lérida, a 8 leguas de la capital y 4 de Balaguer.

VILVESTRE: Geog. España: villa de 360 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 16 leguas de la capital y $4\frac{1}{2}$ de Vitigudino.

VILVIESTRE (DEL PINAR): Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 3 de Salas de los Infantes.—VILVIESTRE DE LOS NABOS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital. —VILVIESTRE DE MUÑO: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 4 leguas de la capital.

VILVÍS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma.

VILLA: s. f.: la poblacion que tiene algunos privilejios conque se distingue de las aldeas y lugares.—El cuerpo de los rejidores y justicias que gobiernan la villa o pueblo.—ant.: la quinta o casa de campo donde se suele tener la labranza.—MILLA.—CASA DE LA VILLA: casa de ayuntamiento.—fr. ant.: QUILLOTRARSE DE VILLA: chulearse a lo fino, a lo señor, a lo cortesano.

=Biog.: ÁNJEL TEODORO VILLA: sabio helenista, poeta y literato italiano; n. por los años de 1720, y m. en 1794: *Traducciones* en verso de los poetas griegos de segundo órden.—MARQUÉS DE VILLA: capitan saboyano, general en gefe de la infantería veneciana; se distinguió defendiendo a Candia contra los Turcos en 1666 y 1667, y m. en Turin de resultas de sus muchas heridas en 1668: *Memorias*.

=Geog.: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Tirso.—Nombre comun a 7 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, 3 en la de Oviedo y 2 en la de Pontevedra. — VILLA-ALTA: distrito del Estado de Oajaca, en la Confederacion Mejicana; su suelo es fértil y pingüe en granos y semillas, particularmente grano y algodon, y en sus montes hay abundancia de buenas maderas. Su capital lleva el mismo nombre.—VILLA-BELLA: ciudad del Brasil, capital de la prov. de Matto-Grosso; está sit. en pais llano, a 360 leguas de Rio-Janeiro. Tiene casa de moneda para la fundicion del oro. —VILLA BLANCA: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 6 leguas de la capital y $1\frac{1}{3}$ de Ayamonte.—VILLA BUENA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Laguardia. —Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$

de Villafranca del Vierzo.—Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital y 3 de Fuente-Sauco.—VILLA-CIDRO: villa de la isla de Cerdeña, con 7,000 hab., sit. en la prov. de Iglesias; en sus cercanías hay una mina de plomo y aguas termales.—VILLA DE ABAJO: nombre comun a 2 lugares de España, sit. en la prov. de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—VILLA DE ARRIBA: nombre de 2 lugares de España, sit. 1 en la prov. de Oviedo y 1 en la de Pontevedra.—VILLA DE BARES: lugar de España, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Bares.—VILLA DE CABO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Emiliano de San Millano.—VILLA DE CAIS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Toldaos.—VILLA DE EUSO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Oeste.—VILLA DE FERREIROS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Verisimo de Ferreiros.—VILLA DEL CASTRO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mauro del Barco.—VILLA DE LEON: ciudad de Méjico, con 1,200 hab., sit. en el Estado y a 10 leguas de Guanajuato, su industria es muy activa, y se hace gran comercio de trigo.—VILLA DEL FUERTE: ciudad de Méjico, con 8,000 hab., sit. en el Estado de Sonora.—VILLA DEL REY: lugar de España, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Estéban de Viono.—Villa de España, con 160 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 8 leguas de la capital y 2 de Alcántara.—VILLA DEL RIO: villa de España, con 840 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 8 leguas de la capital y 1 de Montoro.—VILLA DE MEIRA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Meira.—VILLA DE MOROS: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Villa de Moros.—VILLA DE MOUROS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Capela.—VILLA DE PERA: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 3 de Bermillo de Sayago.—VILLA DE QUINTA: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Carballeda.—VILLA DE SAN ANTONIO: villa de la isla de Cuba, con 3,000 hab., sit. en el depart. occidental, a 9 leguas de la Habana. Es de planta regular y sus calles son rectas y desahogadas; tiene entre otros buenos edificios, un hermoso cuartel de infantería. La benignidad de su temperatura, y su alegre y cómodo caserío, atraen en el rigor de los calores una gran concurrencia de los vecinos de la capital y partidos comarcanos.—VILLA DE SOTO: lugar de España con 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 $^1/_2$ leguas de la capital.—VILLA DE SUB: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Justo de Páramo.—VILLA DE VES: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 9 $^1/_2$ leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Casas Ibañez.—LA VILLA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña y 3 en la de Oviedo.—SAN JUAN DE VILLA: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 4 leguas de la capital y $^3/_4$ legua de Avilés.—SAN MIGUEL DE VILLA DE MOROS: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^3/_4$ de Sarria.—SAN PEDRO DE VILLA DE QUINTA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 2 del Barco de Valdeorras.—SAN ROMAN DE VILLA: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y $^1/_2$ de Infiesto.—SAN SALVADOR DE VILLA DEL REY: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 de Ginzo de Limia.

VILLABAD: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Castroverde o Vilariño.

VILLABALTER: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 legua de la capital.

VILLABANDIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

VILLABAÑEZ: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.—Villa de 50 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 3 leguas de la capital.

VILLABARUZ: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 2 de Villalon.

VILLABASCONES (DE BEZANA): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital y 5 de Sedano.—VILLABASCONES DE SOTOSCUEVAS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Villarcayo.

VILLABASIL: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 3 $^1/_2$ de Villarcayo.

VILLABASTA: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 11 leguas de la capital y 2 de Saldaña.

VILLABAZAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Turon.

VILLABER (SAN JUSTO DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Becerreá.

VILLABEZANA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Álava, a 5 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Añana.

VILLABLINO: Geog. España: lugar de 420 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

VILLABOA: Geog.: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—Ciudad del Brasil, capital de la prov. de Goyaz; es grande, hace un comercio activo, tiene minas de oro muy productivas, y su poblacion es considerable.—SAN JULIAN DE VILLABOA: felig. de 320 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 6 de Rivadeo.—SANTA LUCÍA DE VILLABOA: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y 3 del Barco de Valdeorras.

VILLABOL: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—SANTA MARÍA DE VILLABOL DE SUARNA: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de Fonsagrada.

VILLABOLES (LOS): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Lamas de Moreira.

VILLABONA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 1 legua de Tolosa.—Nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

VILLABOY: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.

VILLABRÁJIMA: Geog. España: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital y 1 de Medina de Rioseco.

VILLABRAZ: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 1 de Valencia de Don Juan.

VILLABRAZARO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital y 2 de Benavente.

VILLABRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Tamera.

VILLABRIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Negradas.

VILLABRILLE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Pesoz.

VILLABUIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Roman de Dumiños.

VILLABUIL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Castrofeito.

VILLABÚRBULA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 $^1/_2$ leguas de la capital.

VILLACADIMA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 14 leguas de la capital y 5 de Atienza.

VILLACAIZ (SAN JULIAN DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 de Saviñao.

VILLACALABUEY: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 2 de Sahagun.

VILLACALVIEL: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^3/_4$ de Valencia de Don Juan.

VILLACAMPA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 $^1/_2$ leguas de la capital.

VILLACANES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y $^1/_2$ de Villarcayo.

VILLACANTIZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 $^1/_2$ leguas de la capital y $^3/_4$ legua de Reinosa.

VILLACAÑAS: Geog. España: villa de 930 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 11 leguas de la capital y 2 de Lillo.

VILLACARIME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Villazon.

VILLACARLE Y SANTA TRUJA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 5 de Benavarre.

VILLACARRALON: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 12 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Villalon.

VILLACARRIEDO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital.

VILLACARRILLO: Geog. España: villa de 1,330 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 11 leguas de la capital; dentro de la poblacion hay 14 molinos de aceite, 36 fábricas de aguardiente y 4 de jabon blando.

VILLACASTIN: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 6 leguas de la capital y 5 $^1/_2$ de Santa María de Nieva.

VILLACE: Geog. España: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 de Valencia de Don Juan.

VILLACEDRE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 legua de la capital.

VILLACEDRID: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Amaudi.

VILLACEID: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

VILLACELAMA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.

VILLACENDOY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Mondoñedo.

VILLACERAN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 1 de Sahagun.

VILLACÉSAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cecilia del Valle de Oro.

VILLACETE DE LA SOBARRIBA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 legua de la capital.

VILLACIAN: Geog. España: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital.

VILLACIBIO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y 5 $^1/_2$ de [illegible] vera de Rio Pisuerga.

VILLACIBRAN (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 2 de Cangas de Tineo.

VILLACID (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña.—VILLACID DE CAMPOS: lugar de 1,00 [illegible], sit. en la prov. de Valladolid, a 11 leguas de la capital y 1 de Villalon.

VILLACIDALER: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 6 leguas de la capital y 2 de Frechilla.

VILLACIENZO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 1 legua de la capital.

VILLACIERVITOS: Geog. España: VILLACIERVOS DE ARRIBA.

VILLACIERVOS (DE ABAJO): Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.—VILLACIERVOS DE ARRIBA: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.

VILLACIL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 $^1/_2$ legua de la capital.

VILLACIMAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gerdiz.

VILLACIMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Budian.

VILLACINTOR: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.

VILLACIS (NICOLÁS): Biog.: pintor español del siglo XVII, discípulo de Velazquez: *San Lorenzo; San Luis Beltran; San Alberto.*

VILLACO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 6 leguas de la capital y 4 de Valoria la Buena.

VILLACOMPARADA DE RUEDA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y $^1/_4$ legua de Villarcayo.

VILLACONANCIO: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de la capital y 2 de Baltanas.

VILLACONDIDE (SAN COSME DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 $^1/_2$ leguas de la capital y 5 de Castropol.

VILLACONEJOS: Geog. España: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 1 de Priego.—Villa de 200 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 7 leguas de la capital y 1 de Chinchon.

VILLACONTILDE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de la capital.

VILLACORTA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 14 leguas de la capital y 2 de Riaza.

VILLACORZA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 2 $^1/_2$ de Sigüenza.

VILLACOTE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Riomol.

VILLACRECES: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 14 leguas de la capital y 4 de Villalon.

VILLACUENDE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Carrion de los Condes.

VILLACH: Geog.: círculo de Iliria, en el N. O. del gobierno de Laybach, con 112,000 hab.; sus límites son al N. el archiducado de Austria; al E. el círculo de Klagenfurt; al S. el Estado Lombardo-Veneto, y al O. el Tirol; tiene 26 leguas de largo, 11 de ancho y 180 de superficie. Hay en él espesos bosques, y gran número de ríos que desaguan en el Danubio, sin contar los muchos lagos esparcidos por todo el territorio. El clima es salubre y templado, el suelo poco fértil, y la principal riqueza del pais consiste en las minas.—Ciudad de Austria con 4,000 hab., capital del círculo de su nombre, [illegible] por un castillo. Tiene baños de aguas minerales.

VILLACHÁ: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 4 en la de Lugo.—SANTA [illegible], sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Puentedeume.

VILLACHAMBRE: Geog. España:

lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jasa.

VILLADA: Geog. España: villa de 430 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital y 3 de Frechilla.

VILLADABAD (SAN GERMANO DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 leguas de la capital y 2 de Ordenes.

VILLADAIDE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Barreiros.

VILLADAMIGO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Postas.

VILLADANGOS: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de la capital.

VILLADECANES: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Leon a 18 leguas de la capital y 1 de Villafranca del Vierzo.

VILLADEITE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Comba de Villapun.

VILLADEMAR: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Prieta.

VILLADEMOR DE LA VEGA: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Valencia de Don Juan.

VILLADEMOROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Regla.

VILLADEPALOS: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital y 1 $\frac{1}{2}$ de Villafranca de Vierzo.

VILLADEPAN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 2 de Murias de Paredes.

VILLADICENTE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villadicente. —SAN JUAN DE VILLADICENTE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Doncos.

VILLADIEGO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 3 $\frac{1}{2}$ de Sahagun.—Villa de 220 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital. Esta villa es de inmarcesible celebridad por haber sido patria del sapientísimo fray Enrique Florez.

VILLADIEZMA: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 8 leguas de la capital y 2 $\frac{1}{2}$ de Carrion de los Condes.

VILLADOFONDO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Viñas.

VILLADOMAT: Biog.: pintor barcelones, n. en 1678, y m. en 1755: *Cabeza de Viejo*.

VILLADONELLE (SAN ANDRÉS DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 8 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Ferrol.

VILLADONGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Abres.—SANTIAGO DE VILLADONGA: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo a 3 leguas de la capital y 1 de Castro de Rey.

VILLADONIGA: Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

VILLADOVIL (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 6 $\frac{1}{2}$ de Santiago.

VILLADOZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 11 leguas de capital y 2 de Daroca.

VILLADRIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig, de Santa María de Lamas de Moreira.

VILLADROIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Dehesa.

VILLADUN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Barres.

VILLAEIRIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Adelan.

VILLAEIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Villaeaiz.

VILLAELES: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 11 leguas de la capital y 2 de Saldaña.

VILLAERISTE: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Cira.

VILLAESCOBEDO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital y 1 $\frac{1}{2}$ de Villadiego.

VILLAESCUSA: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Santander, compuesta de 4 pueblos.—Villa de 210 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Fuentesauco.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eujenia de los Pandos.—VILLAESCUSA DE EBRO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 15 leguas de la capital y 6 de Reinosa.—VILLAESCUSA DE LEGUA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 14 leguas de la capital y 3 de Cervera. —VILLAESCUSA DE HARO: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 1 de Belmonte; ha sido patria de muchos ilustres y eminentes varones.—VILLAESCUSA DE LAS TORRES: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 4 $\frac{1}{2}$ de Cervera de Rio Pisuerga.—VILLAESCUSA DEL BUTRON: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital y 4 de Villarcayo. —VILLAESCUSA DE PALOS HITOS: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y 4 de Sacedon. —VILLAESCUSA DE ROA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 1 $\frac{1}{2}$ de Roa.—VILLAESCUSA DE SOLALOMA: lugar de 20 vec., sit en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital y 1 de Reinosa.—VILLAESCUSA DE TOVALINA: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 4 de Villarcayo.—VILLAESCUSA LA SOLANA: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 4 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 4 de Belorado.—VILLAESCUSA LA SOMBRÍA: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 4 de Belorado.

VILLAESPER: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital y 1 de Medina de Rioseco.

VILLAESPESA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Foncubierta.

VILLAESTEBA: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo. — VILLAESTEBA DE HEREDEROS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villaesteba de Herederos.—SAN SALVADOR DE VILLAESTEBA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 2 $\frac{1}{2}$ de Monforte.—SANTA MARÍA DE VILLAESTEBA DE HEREDEROS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 de Lancara.

VILLAESTEBE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Alto.

VILLAESTER (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 15 leguas de la capital y 1 $\frac{1}{4}$ de Quiroga.

VILLAESTOSE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Ciprian de Villaestose.—SAN CIPRIAN DE VILLAESTOSE: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 13 leguas de la capital y 1 $\frac{3}{4}$ de Quiroga.

VILLAESTRIGO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 3 de la Bañeza.

VILLAESTROFE (SAN ROMAN DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 14 leguas de la capital y 3 de Vivero.

VILLAFABON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de la Plaza.

VILLAFÁFILA: Geog. España: villa de 290 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 3 de Benavente.

VILLAFAIL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Queneiro.

VILLAFALE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de la capital.

VILLAFAMÉS: Geog. España: villa de 560 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 3 leguas de la capital.

VILLAFANE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de la capital.

VILLAFEILE Y QUINTELA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 21 legua de la capital, y 2 $\frac{1}{2}$ de Villafranca del Vierzo.

VILLAFELICHE: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 13 leguas de la capital y 2 de Daroca; hasta 1831 la principal industria de sus hab. era la elaboracion de la pólvora.

VILLAFELIZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, par. jud. de Murias de Paredes. — VILLAFELIZ DE LA SOBARRIBA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de la capital.

VILLAFER: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.

VILLAFERRADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Roman.

VILLAFERRUEÑA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 12 leguas de la capital y 4 de Benavente.

VILLAFILDE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Ferreiros.

VILLAFIZ: Geog. España: nombre de 3 lugares, sit. en la prov. de Oviedo. — SANTA MARIA DE VILLAFIZ: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 $\frac{1}{2}$ de Sarriá.—Felig. de 40 vec., sit. en la misma prov., a 2 leguas de la capital y 1 de Friol.

VILLAFLOR: Geog.: villa de Portugal, con 3,200 hab., sit. en la prov. de Tras-os-Montes —Lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Avila, a 3 leguas de la capital.—Lugar de 200 vec., sit. en la isla de Tenerife, una de las Canarias, a 8 leguas de la Orotava; se la conoce tambien con el nombre de Chasna.

VILLAFLORES: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 4 de Peñaranda de Bracamonte. —Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Pacios.

VILLAFOFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Justo de Repostería.

VILLAFORMAN (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.

VILLAFRADES: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y 1 de Villalon; es célebre en la historia, por haber sido víctima de la lucha del poder monárquico con el aristocrático, al que derribó la política del cardenal Jimenez de Cisneros; fue destruida entonces hasta los cimientos.

VILLAFRANCA: Geog.: ciudad de la isla de San Miguel, la mayor de las Azores, con 3,000 hab. — Lugar de España con 10 vec., sit. en la prov. de Alava a 2 leguas de Vitoria.—Lugar de España con 170 vec., sit. en la prov. de Teruel a 10 leguas de la capital y 7 de Albarracin. — Lugar de España con 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 10 leguas de la capital y 3 de Nava del Rey.—Villa de 170 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa a 3 leguas de Tolosa.—Villa de 620 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 11 $\frac{1}{2}$ leguas de Pamplona y 5 de Tudela.—Villa de 200 vec., sit. en la isla de Mayorca, prov. de Baleares a 5 leguas de Palma y 2 de Manacor. —VILLAFRANCA DE CÓRDOBA: villa de 900 vec., sit. en la prov. de Córdoba a 4 leguas de la capital y 3 de Montoro.— VILLAFRANCA DE EBRO: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 4 leguas de la capital y 3 de Pina. —VILLAFRANCA DE GIRA: villa de Portugal con 5,000 hab., sit. en la prov. de Estremadura.— VILLAFRANCA DE LA SIERRA: villa de España con 290 vec., sit. en la prov. de Avila a 9 leguas de la capital y 1 de Piedrahita.—VILLAFRANCA DEL CID: villa de España con 350 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana a 12 leguas de la capital y 5 $\frac{3}{4}$ de Albocacer.—VILLAFRANCA DE LOS BARROS: villa de 1,300 vec., sit. en la prov. de Badajoz a 10 leguas de la capital y 2 de Almendralejo.—VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS: villa de 490 vec., sit. en la prov. de Toledo a 13 leguas de la capital y 3 de Madridejos.—VILLAFRANCA DEL PANADES: villa de 1,100 vec., sit. en la prov. de Barcelona a 6 $\frac{3}{4}$ leguas de la capital.— VILLAFRANCA DEL VIERZO: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Leon a 19 leguas de la capital; el territorio, aunque de corta estension, produce esquisitas frutas, hortaliza, aceite, granos, legumbres y vino.—VILLAFRANCA DE MONTES DE OCA: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 6 leguas de la capital y 2 de Belorado.—VILLAFRANCA DE PIAMONTE: ciudad de los Estados Sardos con 7,000 hab., sit. en la prov. de Pignerol. — VILLAFRANCA Y LOS PALACIOS: villa de 900 vec., sit. en la prov. de Sevilla a 5 leguas de la capital y 2 de Utrera.

VILLAFRANCA MALAGON (DE FRO DE): Biog.: grabador y pintor español del siglo XVII: *Laminas* del panteon del Escorial; *Portadas* de varias obras; una *Concepcion*; *Retratos* de Felipe IV, de Calderon de la Barca y otros.

VILLAFRANQUEZA: Geog. España: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Alicante a $\frac{1}{2}$ legua de la capital.

VILLAFRAMIL: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

VILLAFREA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

VILLAFRECHOS: Geog. España: villa de 330 vec., a 9 leguas de la capital y 2 de Medina de Rioseco.

VILLAFRÍA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 1 legua de la capital. — Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia a 17 leguas de la capital y 4 de Cervera de Rio Pisuerga.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia.— Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava a 6 leguas de Vitoria y 2 $\frac{1}{2}$ de la Guardia.—VILLAFRÍA DE LOSA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 17 leguas de la capital y 5 de Villarcayo. —VILLAFRÍA DE SAN ZADORNIL: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 14 leguas de la capital y 5 de Villarcayo.—SANTA MARÍA DE VILLAFRÍA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 6 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $\frac{3}{4}$ legua de Pravia.

VILLAFRIAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo. felig. de Santo Tomé de Cancelada.

VILLAFRIME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Lamas de Moreira.

VILLAFRIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Barredo.

VILLAFRUEL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia a 12 leguas de la capital y 1 de Saldaña.

VILLAFRUELA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon a 3 leguas de la capital.—Villa de 90 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 12 leguas de la capital y 3 $\frac{1}{2}$ de Lerma.

VILLAFUENTE: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 7 leguas de la capital y 3 de Valoria la Buena.

VILLAFUERTES: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 4 leguas de la capital y 3 de Lerma.

VILLAFUFRE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander a 5 leguas de la capital y 1 de Villacarriedo.

VILLAGALIJO: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 8 leguas de la capital y 1 ½ de Belorado.

VILLAGALLEGOS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.

VILLAGARCÍA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Bolidas.—Nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—Villa de 480 vec., sit. en la prov. de Badajoz a 19 leguas de la capital y 1 de Llerena.—Villa de 150 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 6 leguas de la capital y 2 de Medina de Rioseco.—Ayunt. de 650 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 3 ½ leguas de la capital, compuesto de 12 felig.—Villa de 320 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 14 leguas de la capital y 4 de Motilla del Palancar; en lo antiguo se llamó Casas de Gil García.—VILLAGARCÍA DE LA VEGA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.—SANTA EULALIA DE VILLAGARCÍA AREALONGA: felig. y villa con 370 vec., capital del ayunt. y prov. marítima con aduana de cuarta clase en la prov. de Pontevedra a 3 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Cambados.

VILLAGATON: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

VILLAGÓMEZ: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 3 leguas de la capital y 3 ½ de Lerma.

VILLAGOMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Mo[illegible].

VILLAGONDRIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Lozas.

VILLAGONDURFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de S[illegible] de Villalba.

VILLAGONZALO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia a 9 leguas de la capital y 4 de Santa María de Nieva.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 3 leguas de la capital y 1 de Alba de Tormes.—Villa de 310 vec., sit. en la prov. de Badajoz a 11 leguas de la capital y 2 ½ de Mérida.—VILLAGONZALO ARENAS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 1 legua de la capital.—VILLAGONZALO DE P[illegible]: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 1 legua de la capital.

VILLAGONZAY: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de [illegible].

VILLAGORMAZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Catalina de Posada.

VILLAGOUSIDE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pino.

VILLAGROY: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon a 20 leguas de la capital y 1 de Villafranca del Vierzo.

VILLAGRUFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de V[illegible].—SAN MARTIN DE VILLAGRUFE: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 11 leguas de la capital y 1 de Cangas de Tineo.

VILLAGUDEL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de [illegible].

VILLAGUDIN: Geog. España: nombre común a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

VILLAGUISADA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Gorinaz.

VILLAGUIZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Dehesa.

VILLAGUNDÚ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro Arrojo.

VILLAGUTIERREZ: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 leguas de la capital.

VILLAHAMETE: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 12 leguas de la capital y 2 de Villalon.

VILLAHAN DE PALENZUELA: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de la capital y 2 de Baltanás.

VILLAHARTA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 6 leguas de la capital y 4 de Fuenteovejuna.

VILLAHERMOSA: Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 11 leguas de la capital y 9 de Lucena.—Villa de 700 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 16 leguas de la capital y 2 de Infantes.—VILLAHERMOSA DE ALOVERA: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 1 ½ leguas de la capital.—VILLAHERMOSA DEL CAMPO DE ROMANOS: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 13 leguas de la capital y 5 de Calamocha.

VILLAHERNANDO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital.

VILLAHERREROS: Geog. España: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 8 leguas de la capital y 2 de Carrion de los Condes.

VILLAHIZAN DE TREVIÑO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Villadiego.

VILLAHOZ: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 ½ leguas de la capital y 3 de Lerma.

VILLAIBIERA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.

VILLAIN: Geog. España: antiguamente pueblo, hoy barrio en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego.

VILLAINCLAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Villapedre.

VILLAIRIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Andrés de Linares.

VILLAIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Villaiz.—SANTIAGO DE VILLAIZ: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 ½ de [illegible].

VILLAJAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Mosteiro.

VILLAJE: s. m. ant.: poblacion corta y abierta.—Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María Magdalena de Judan.

VILLAJER: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

VILLAJERIZ: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 12 leguas de la capital y 5 de Benavente.

VILLAJILDE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Esteban de Espesantes.

VILLAJIMENA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 2 leguas de la capital y 3 de Astudillo.

VILLAJOYOSA: Geog. España: villa de 2,020 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 5 leguas de la capital y 2 de Sella[illegible] [illegible] en 342 años de J. C. [illegible].

VILLAJUAN: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 4 leguas de la capital y [illegible] de Cambados.—Nombre común a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña y Lugo.

VILLAJUANE: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

VILLAJUDIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de Leda.

VILLAJUEGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Gil.

VILLAJUL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antolin de Ibias.

VILLAJULIAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Sembroniana.

VILLAJURJO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Barredo.

VILLAJUSTE (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 1 ¼ de Puertomarin.

VILLALACO: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de la capital y 1 de Astudillo.

VILLALACRE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 ½ leguas de la capital y 3 de Villarcayo.

VILLALAEZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Villalaez.—SAN JUAN DE VILLALAEZ: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 1 de Cangas de Tineo.

VILLALAFUENTE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 11 leguas de la capital y ½ de Saldaña.

VILLALAIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 1 de Villarcayo.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Valledor.

VILLALAMBRUS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 20 leguas de la capital y 7 Villarcayo.

VILLALAN DE CAMPOS: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 2 ½ de Villalon.

VILLALAR: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital y 1 de la Mota del Marques. Es célebre por la batalla que se [illegible] en sus campos entre las fuerzas realistas y las de las Comunidades, el 23 de abril de 1521, siendo esta accion el golpe de muerte de aquel alzamiento y [illegible] la vida a innumerables, con los valientes capitanes Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado, quienes hechos prisioneros fueron luego decapitados.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Carreña.

VILLALAVI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Valledor.

VILLALAZAN: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 2 ½ leguas de la capital y 2 ¼ de Toro.

VILLALAZARA: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.

VILLALBA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 1 de Almazan.—Villa de 150 vec., sit. en la prov. de Lugo, á 6 leguas de la capital, y 5 ½ de Mondoñedo.—Villa de 270 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 13 leguas de la capital, y 2 ½ de Gandesa.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 15 leguas de la capital, y 2 de [illegible].—[illegible] [illegible], a 8 leguas de la capital, y 2 de [illegible].—VILLALBA [illegible] [illegible] de Lugo, felig. de Santa María de [illegible].—VILLALBA DE ALAJAS: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Valladolid, [illegible] y 2 ½ [illegible].—VILLALBA DE DUERO: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital, y 1 de Aranda de Duero.—VILLALBA DE GUARDO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital, y 4 de Saldaña.—VILLALBA DEL ALCOR: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de la capital, y 3 de Medina de Rioseco.—VILLALBA DE LA LAMPREANA: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital, y 4 de Benavente.—VILLALBA DE LOMA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 12 leguas de la capital, y 2 de Villalon.—VILLALBA DE LOSA: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital, y 6 de Villarcayo.—VILLALBA DE LOS LLANOS: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital.—VILLALBA DE LOS MORALES: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 10 leguas de la capital, y 2 de Calamocha.—VILLALBA DE RIOJA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de la capital, y 1 de Haro.

VILLALBAÑE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 22 leguas de la capital.

VILLALBARBA: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 7 leguas de la capital, y ½ de Mota del Marques.

VILLALBETO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital, y 4 de Cervera de Rio Pisuerga.

VILLALBITE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Torrible.

VILLALBOS: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital, y 2 ½ de Belorado.

VILLALCÁZAR DE SIRGA: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital, y 1 de Carrion de los Condes.

VILLALCAMPO: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 ½ leguas de la capital.

VILLALCON: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital, y 3 de Frechilla.

VILLALDAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Miraz.

VILLALDAVIN: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 ½ leguas de la capital.

VILLALDEMIRO: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital.

VILLALEBRIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital, y 1 de Sahagun.

VILLALENGUA: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 16 leguas de la capital, y 2 de Ateca.

VILLALFEIDE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

VILLALGORDO DEL JUCAR: Geog. España: villa de 370 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 6 leguas de la capital.

VILLALIBADO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital, y ½ de Villadiego.

VILLALIBRE DE SOMOZA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

VILLALIS: Geog. España: lugar de [illegible] vec., a 8 ½ leguas de la capital, y 2 de la [illegible].

VILLALMAN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.

VILLALMANZO: Geog. España: lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 ½ leguas de la capital, y ½ de [illegible].

VILLALMONTE: Geog. España: lugar [illegible] vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de [illegible].

VILLALOBAR: Geog. España: lugar [illegible] vec., sit. en la prov. de Logroño, a 9 leguas de la capital, y 1 de Santo Domingo de la Calzada.—Lugar de

50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.

VILLALOBON: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Palencia, a $\frac{1}{2}$ legua de la capital.

VILLALOBOS (FRANCISCO LOPE DE): Biog. Médico de Carlos V y de Felipe II, n. en Toledo, en 1480, y m. en 1560. Cultivó tambien la poesía, aconsejando en vano a los autores españoles de su tiempo, que se dedicaran al estudio del teatro clásico: *Problemas; Tratado de las tres grandes, la gran parlería, la gran porfía, y la gran risa. La Glosa de la canción sobre la muerte. Traduccion* de la comedia de Anfitrion de Plauto.—RUY LOPEZ VILLALOBOS: navegante español del siglo XVI; reconoció las islas al O. de América, descubriendo varias tierras. Murió en Francia completamente olvidado.

=Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital, y 3 de Benavente.

VILLALOMEZ: Geog. España: aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital, y 2 de Belorado.

VILLALON: Geog. España: villa de 1,100 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital.

VILLALONGA: Geog. España: villa de 370 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 12 leguas de la capital, y 2 de Pego.—SAN PEDRO DE VILLALONGA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital, y 2 de Cambados.

VILLALONQUEJAR: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 1 legua de la capital.

VILLALONSO: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital, y 2 de Toro.

VILLALPANDO (FRANCISCO): Biog. escultor y arquitecto español del siglo XVI. Construyó la reja de la capilla mayor de la catedral de Toledo, y los dos púlpitos de bronce que se ven en dicha iglesia.—GASPAR CARDILLOS DE VILLALPANDO: teólogo y controversista español, natural de Segovia; es muy conocido por su comentario de Aristóteles. Murió en 1570.—JUAN DE VILLALPANDO: sectario español, que apareció en Andalucía a fines del siglo XVI; su doctrina era una especie de quietismo, y entre otras cosas, sostenia que la oracion absuelve de los demás deberes religiosos. Se valia especialmente de las mujeres para la propagacion de sus errores.—JUAN BAUTISTA VILLALPANDO: jesuita cordobés, n. en 1552, y m. en Roma en 1608: *Villalpandi et Pradi in Ezechielem explanationes et aparatus urbis ac templi Hierosolymitani.*

=Geog. España: villa de 630 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 11 leguas de la capital y 5 de Medina de Rioseco.

VILLALPAPE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SAN BARTOLOMÉ DE VILLALPAPE: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital, y 1 $\frac{1}{4}$ de Monforte.

VILLALPARDO: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 14 leguas de la capital, y 9 de Requena.

VILLALQUITE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 5 de Sahagun.

VILLALTA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 5 de Villarcayo.

VILLALUBE: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 leguas de la capital y 3 de Toro.

VILLALUD: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antolin de Ibias.

VILLALUENGA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de Vitoria y 2 de Añana.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 4 $\frac{1}{2}$ de Villarcayo.—VILLALUENGA DE LA SAGRA: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 4 leguas de la capital y 2 de Illescas.—VILLALUENGA DE ROSARIO: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Cádiz, a 17 leguas de la capital y 1 de Grazalema.—VILLALUENGA Y GABINOS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 12 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Saldaña.

VILLALUMBROSO: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de la capital y 1 de Frechilla.

VILLALUZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Castro.

VILLALVA (ALTA): Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 6 leguas de la capital.—VILLALVA BAJA: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 1 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital.—VILLALVA DEL ALCOR: villa de 630 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 8 leguas de la capital y 1 de la Palma.—VILLALVA DE LA SIERRA: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 3 leguas de la capital.—VILLALVA DEL REY: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 8 leguas de la capital y 4 de Huete.

VILLALVAL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 2 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital.

VILLALVARO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 13 leguas de la capital y 3 del Burgo de Osma.

VILLALVILLA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital, y 1 de Alcalá de Henares.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 4 leguas de la capital.—VILLALVILLA DE BÚRGOS: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 1 $\frac{1}{4}$ legua de la capital.—VILLALVILLA DE GUMIEL: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital, y 2 $\frac{1}{2}$ de Aranda de Duero.—VILLALVILLA DE MONTEJO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 14 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Villaverde.—VILLALVILLA JUNTO DE VILLADIEGO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital, y 1 de Villadiego.—VILLALVILLA SOBRESIERRA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. Búrgos, a 4 leguas de la capital.

VILLALVITE: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SAN PEDRO DE VILLALVITE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 leguas de la capital y 1 $\frac{1}{2}$ de Friol.

VILLALLANA: (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital, y $\frac{1}{2}$ de Polo de Lena.

VILLALLANO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y 4 de Cervera de Rio Pisuerga.

VILLALLONTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Piacente.

VILLAMADERNE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 6 leguas de Vitoria, y 1 de Añana.

VILLA-MAGNA: Geog. villa de Nápoles, con 1,000 hab., sit. en la prov. del Principado-Ulterior; en sus cercanías hay manantiales sulfurosos petrificantes.

VILLAMAGRIN: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 2 de Villarcayo.

VILLAMALEA: Geog. España: villa de 420 vec., sit. en la prov, de Albacete, a 8 leguas de la capital y 2 de Casas Ibañez.

VILLAMALUR: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 6 leguas de la capital.

VILLAMANCA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria y 3 de Añana.

VILLAMANDOS: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.

VILLAMANE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villamane.—SANTA MARÍA DE VILLAMANE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Becerrea.

VILLAMANIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

VILLAMANRIQUE: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real, a 15 leguas de la capital y 4 de Infantes.—VILLAMANRIQUE DE TAJO: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 10 leguas de la capital y 3 de Chinchon.—VILLAMANRIQUE DE ZÚÑIGA: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 6 leguas de la capital y 3 de Sanlúcar la Mayor.

VILLAMANTA: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 1 $\frac{1}{4}$ de Navalcarnero.

VILLAMANTILLA: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 6 leguas de la capital y 2 de Navalcarnero.

VILLAMAÑAN: Geog. España: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Leon a 5 leguas de la capital y 1 de Valencia de Don Juan.

VILLAMAÑE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Oscos.

VILLAMAR: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Justo de Cabarcos.—SAN FELIZ DE VILLAMAR: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo a 7 leguas de la capital, y 3 de Belmonte.

VILLAMARCE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santa Comba.

VILLAMARCEL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Nimbra.

VILLAMARCIEL: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital y 4 de La Mota del Marqués.

VILLAMARCO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 4 de Valencia de Don Juan.

VILLAMARCOL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Magazos.

VILLAMARCHANTE: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 4 leguas de la capital y 1 de Liria.

VILLAMARDONES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 9 leguas de Vitoria y 5 de Añana.

VILLAMARIN: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 3 en la prov. de Lugo y 2 en la de Oviedo.—SAN FÉLIX DE VILLAMARIN: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1 de Monforte.—SANTA MARINA DE VILLAMARIN: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 3 $\frac{1}{2}$ de Pravia.—SANTIAGO DE VILLAMARIN: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital.

VILLAMARIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Arante.

VILLAMARTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Rudis.

VILLAMARTIN: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 1 en la prov: de la Coruña, 2 en la de Lugo, y 2 en la de Oviedo.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 3 $\frac{1}{2}$ de Villadiego.—Lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital y 1 de Villafranca del Vierzo.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.—Villa de 60 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 2 leguas de la capital.—VILLAMARTIN DE ABAJO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Nava.—VILLAMARTIN DE ARRIBA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Bartolomé de Nava.—VILLAMARTIN DE DON SANCHO: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Leon a 8 leguas de la capital y 4 de Sahagun.—VILLAMARTIN DEL SIL: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—VILLAMARTIN GRANDE: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Cabarcos.—SAN JORJE DE VILLAMARTIN: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y 1 del Barco de Valdeorras.—SAN JUAN DE VILLAMARTIN: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 2 de Mondoñedo.

VILLAMAYOR: Geog. España: nombre comun a 10 lugares, sit. 2 en la prov. de la Coruña, 7 en la de Lugo y 1 en la de Oviedo.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y 1 de Estella.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila, a 8 leguas de la capital y 6 de Arévalo.—Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 1 legua de la capital.—Lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 1 $\frac{1}{4}$ leguas de la capital.—VILLAMAYOR DE CALATRAVA: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real, a 5 leguas de la capital y 1 de Almodóvar del Campo.—VILLAMAYOR DE CAMPOS: villa de 370 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 12 leguas de la capital y 4 de Medina de Rioseco.—VILLAMAYOR DE LA SOBARRIBA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de la capital.—VILLAMAYOR DE LOS MONTES: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 1 $\frac{1}{4}$ de Lerma.—VILLAMAYOR DEL RIO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 1 de Belorado.—VILLAMAYOR DE SANTIAGO: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 14 leguas de la capital y 4 de Tarancon.—VILLAMAYOR DE TREVIÑO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital y 2 de Villadiego.—SAN LORENZO DE VILLAMAYOR DE NEGRAL: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital.—SAN PEDRO DE VILLAMAYOR: felig. de 340 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 1 de Infiesto.—Felig. de 30 vec., sit. en la misma prov., a 6 leguas de la capital y 2 de Belmonte.—SANTA MARÍA DE VILLAMAYOR: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 2 de Negreira.—Felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 2 de Sarria.—SANTA MARÍA DE VILLAMAYOR DE CALDELAS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y 2 de Tribes.—SANTIAGO DE VILLAMAYOR: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 1 de Ordenes.—SANTIAGO DE VILLAMAYOR DEL VALLE: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Verin.

VILLAMBISTIA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital y 1 $\frac{1}{4}$ de Belorado.

VILLAMBRAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villambran.—VILLAMBRAN DE CEA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia a 9 leguas de la capital y 5 de Carrion de los Condes.—SANTA MARÍA DE VILLAMBRAN: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 2 de Sarria.

VILLAMBROSÁ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 $\frac{1}{2}$ leguas de Vitoria y $\frac{1}{2}$ de Añana.

VILLAMBROZ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 9 leguas de la capital y 3 de Saldaña.

VILLAMEA: Geog. España: nombre comun a 14 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 7 en la de Lugo, 5 en la de Orense y 1 en la de Oviedo.—SAN MARTIN DE VILLAMEA: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Guntin.—SANTA MARÍA DE VILLAMEA: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Orense,

á 4 leguas de la capital. — SAN VICENTE DE VILLAMEA: felig. de 220 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.

VILLAMECA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

VILLAMEDIANA (JUAN TARSIS, CONDE DE): Biog.: noble español de la corte de Felipe IV; fue uno de los caballeros mas galantes de ella, y estuvo unido en estrecha amistad con los poetas y dramáticos de su tiempo, rindiendo tambien por su parte culto á las musas. Se hallaba en la flor de sus años, cuando saliendo una noche de un baile del Retiro, fue asesinado; acontecimiento que se atribuye generalmente a una venganza de zelos de Felipe IV, por motivo de su mujer la reina Isabel.

=Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 1 legua de la capital. — Villa de 240 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Astudillo. — VILLAMEDIANA DE BRICIA O DE LOMAS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos a $11\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $3\frac{1}{2}$ de Sedano. — VILLAMEDIANA DE SAN ROMAN: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a $12\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $5\frac{1}{2}$ de Sedano.

VILLAMEDIANILLA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 8 leguas de la capital y $5\frac{1}{4}$ de Castrojeriz.

VILLAMEIJE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Vall.

VILLAMEIJIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Freijis.

VILLAMEITIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Pianton.

VILLAMEJAN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Inclan.

VILLAMEJIL: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

VILLAMEJIN (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo a $3\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $\frac{1}{4}$ legua de Proaza.

VILLAMELLE: Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

VILLAMERIEL: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia a 10 leguas de la capital y 4 de Saldaña.

VILLAMESIA: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Caceres a 8 leguas de la capital y 4 de Trujillo.

VILLAMEZAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos a 10 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Villarcayo.

VILLAMIDE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.

VILLAMIEL: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Toledo a 3 leguas de la capital y 2 de Torrijos. —Villa de 350 vec., sit. en la prov. de Caceres a 17 leguas de la capital y 1 de Hoyos.—VILLAMIEL DE LA SIERRA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos a 6 leguas de la capital.—VILLAMIEL DE MUÑO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos a 2 leguas de la capital.—SAN LORENZO DE VILLAMIEL: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo a 15 leguas de la capital y 2 de Quiroga.

VILLAMINAYA: Geog. España: lugar de 140 vec., sit. en la prov. de Toledo a 4 leguas de la capital y 1 de Orgaz.

VILLAMIRON: Geog. España: lugar de 1[illegible] vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. [illegible] Vicente de [illegible].

VILLAMIZAR: Geog. España: lugar de 180 vec., sit. en la prov. de Leon a [illegible] leguas de la capital y [illegible] de Sahagun.

VILLAMOL DE CEA: Geog. España: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Leon, a 9 leguas de la capital y 2 de Sahagun.

VILLAMONDRID: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de Cordovero.

VILLAMONDRIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.

VILLAMONT, Biog.: viajero frances del siglo XVI: *Viajes por Europa, Asia y Africa.*

VILLAMONTAN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

VILLAMOR: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a $15\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Villarcayo.—Nombre comun a 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo y 1 en la de Oviedo.—VILLAMOR DE CADOZ: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 1 de Bermillo de Sayago. —VILLAMOR DE LAGUNA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.—VILLAMOR DE LA LADRE: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital y 2 de Bermillo de Sayago.—VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital y 1 de Fuentesauco.—VILLAMOR DE ÓRBIGO: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga. —SAN ESTEBAN DE VILLAMOR: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 leguas de la capital y 7 de Lugo.—SANTA MARIA DE VILLAMOR: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Mondoñedo. —SAN VICENTE DE VILLAMOR: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a $13\frac{1}{4}$ leguas de la capital y $2\frac{1}{4}$ de Quiroga.

VILLAMORATIEL: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.

VILLAMORCO: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a $8\frac{1}{2}$ leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Carrion de los Condes.

VILLAMOREY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de Ovinana.

VILLAMORICO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 1 leguas de la capital.

VILLAMORISCA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.

VILLAMORONTA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 9 leguas de la capital y 2 de Saldaña.

VILLAMOROS (DE LAS REGUERAS): Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a $\frac{1}{2}$ legua de la capital.—VILLAMOROS DE MANSILLA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la capital.

VILLAMOURE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Soirii.—SAN ESTEBAN DE VILLAMOURE: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1 de Señorin de Carballino.

VILLAMOUREL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Villar de Donas.—SAN JUAN DE VILLAMOUREL: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruna, a 4 leguas de la capital.

VILLAMUDRIA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 7 leguas de la capital y 2 de Belorado.

VILLAMUELAS: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 5 leguas de la capital y 4 de Ocaña.

VILLAMUNDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de [illegible], felig. de San [illegible] de V[illegible].

VILLAMUÑICO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. [illegible] de Santander, a [illegible] leguas de la capital y [illegible].

VILLAMUÑIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. [illegible], felig. de Santa Maria Magdalena de Villar.

VILLAMUÑIO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.

VILLAMURIEL (DE CAMPOS): Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y $2\frac{1}{2}$ de Medina de Rioseco.—VILLAMURIEL DE CERRATO: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 1 legua de la capital.

VILLAMUSITRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Asados.

VILLAN: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital y 4 de la Mota del Marqués.

VILLANAJE: s. m.: la gente del estado llano en los lugares.—La calidad del estado de los villanos, como contrapuesto a la nobleza.

VILLANAMENTE: adv.: con villanía.

VILLANAÑE: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Alava, a 6 leguas de Vitoria y $1\frac{1}{4}$ de Anana.

VILLANASUR: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 leguas de la capital y 2 de Belorado.

VILLANAZAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 2 de Benavente.

VILLANCEA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Esteban de Bacarria.

VILLANCEJO: s. m.: VILLANCICO.

VILLANCETE: s. m.: VILLANCICO, cantarcillo o coplilla vulgar.

VILLANCICO: s. m.: composicion de poesía con su estribillo para la música de las festividades de las iglesias.—met. y fam.: la respuesta, dicho o escusa repetida; y de aquí la frase: ANDAR EN VILLANCICOS.

VILLANCIQUERO: adj. s.: el que escribe o usa villancicos.

VILLANCHON: adj. ant.: villano tosco, rudo y grosero.

VILLANDAS (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 1 de Tineo.

VILLANDIEGO: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de [illegible], a [illegible] leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de [illegible].

VILLANDIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de [illegible].

VILLANDRID: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de [illegible].

VILLANECERIEL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 12 leguas de la capital y 6 de Saldaña.

VILLANECID: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Monterroso.

VILLANERIA: s. f.: VILLANIA.—VILLANAJE.

VILLANESCA: s. f.: especie de poesía rústica, cuyas estrofas terminaban por un estribillo.

VILLANESCO: adj.: lo que pertenece a los villanos, como *traje o estilo villanesco.*

VILLANI (FELIPE): Biog.: historiador y literato florentino, hijo de Mateo; escribió las *Vidas de los hombres ilustres florentinos*, primer ensayo de la historia literaria entre los modernos, [illegible] —JUAN VILLANI, [illegible], y [illegible].—MATEO VILLANI: historiador y [illegible] del anterior, cuya [illegible] continuó hasta [illegible], en [illegible].

VILLANIA: s. f.: la bajeza del nacimiento, condicion o estado. [illegible]

VILLANIERI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de [illegible], felig. de Santa Maria [illegible].

VILLANIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San [illegible].

VILLANJESTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de [illegible], felig. de Santa Maria de Ostia.

VILLANJIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Pedras.

VILLANO: adj.: el vec. o habitador del estado llano en alguna villa o aldea, a distincion del noble o hidalgo. Ya es de poco uso esta acepcion.—Rústico o descortes. Dícese tambien de las acciones.—Ruin, indigno o indecoroso. —s. m.: tañido de cierta danza española.—fr.: VILLANO HARTO DE AJOS: sirve para notar a alguno de rústico y mal criado.—EL VILLANO EN SU RINCON: el hombre muy retirado y poco tratable.—ref.: VILLANOS TE MATEN, ALONSO: se usaba para maldecir a alguno, deseándole muerte cruel y desastrosa.—AL VILLANO CON LA VARA DE AVELLANO: advierte que con la gente ruin no suelen bastar las palabras y razones para que cumpla con su obligacion, y es necesario valerse del castigo.—AL VILLANO DALE EL PIE Y TOMARÁ LA MANO: aconseja no se tengan familiaridades con gente ruin, porque no se tomen mas confianza de la que les corresponde.—CON VILLANO DE BEHETRIA NO TE TOMES A PORFIA: aconseja se eviten encuentros con villanos de behetría, porque como en estos lugares no habia distincion de estados, no respetaban a la nobleza.—CUANDO EL VILLANO ESTÁ EN EL MULO, NO CONOCE A DIOS NI AL MUNDO: advierte que la mudanza de fortuna ensoberbece y hace olvidar al estado humilde, especialmente a los de bajo nacimiento.—CUANDO EL VILLANO ESTÁ RICO, NI TIENE PARIENTES NI AMIGOS: se da a entender, que el que se ve en altura, se olvida de sus principios.—NO ES VILLANO EL DE LA VILLA, SINO EL QUE HACE LA VILLANÍA: aconseja atender a la naturaleza buena o mala de las acciones, y no a la calidad o nacimiento del que las ejecuta.—VIOSE EL VILLANO EN BRAGAS DE CERRO, Y EL FIERRO QUE FIERO: reprende la altanería de los que elevados a empleos superiores, desprecian a los que antes fueron sus iguales o compañeros.

=Art. y Of.: en Equitacion, se dice del caballo traidor y de mala intencion.

=Geog. España: cabo en la costa del oceano Cantabrico, part. jud. de Guernica, jurisdiccion de Plencia en la prov de Vizcaya.—Isla en la misma prov., sit. a $\frac{1}{2}$ milla al O. del cabo de su nombre.

VILLANOBA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eugenia de V[illegible].

VILLANOBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Vermo.

VILLANOFAR: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital.

VILLANOÑO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos a 6 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Villadiego.

VILLANOVA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende 6 especies indígenas de la America Tropical.

=Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca a 19 leguas de la capital y 10 de Benabarre.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Lian.—Nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Lugo.—VILLANUEVA DE VALDEORRAS: villa de Portugal con 2000 hab., sit. en la prov. de [illegible].—VILLANUEVA DE [illegible]: villa del Brasil, en la prov. de [illegible], hace bastante comercio y [illegible].

VILLANOVILLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

VILLANS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San [illegible] de Vinas.

VILLANTISNE (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de [illegible] vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Arzúa.

VILLANTODRIGO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Palencia

a 10 leguas de la capital y 1 de Saldaña.

VILLANUA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. [illegible]

VILLANUBE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de S. [illegible] de [illegible].

VILLANUELA: Geog. España: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Valladolid a 2 leguas de la capital.

VILLANUEBA: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—VILLANUEBA DE ABAJO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia a 14 leguas de la capital y 4 de Saldaña.

VILLANUEVA (ANTONIO DE) Biog.: pintor español; n. en Lorca en 1714 y m. en Valencia en 1785. *San Judas Tadeo*, *San Francisco*, *Apostolado*.—DIEGO DE VILLANUEVA: arquitecto, hijo del escultor Juan de Villanueva; reformó en Madrid el edificio de la calle de Alcalá llamado *la Aduana*.—JOAQUIN LORENZO VILLANUEVA: célebre eclesiástico, erudito y literato español, natural de Játiva, fue diputado a Cortes en 1812 y sostuvo con teson y gran copia de doctrina las ideas liberales. En 1821 fue electo obispo de Játiva y enviado por el gobierno a Roma; pero hubo de detenerse en Turin por no haberle querido recibir Su Santidad; en 1823 emigró a Londres, y al cabo de algunos años m. en Dublin respetado de todos por su saber y probidad: *Viaje literario a las iglesias de España*; *Las Angélicas Fuentes* o *el Tomista en las Cortes*; *Opúsculos*.—JUAN DE VILLANUEVA: escultor español; n. en la villa de Pola de Siero en Asturias, el año de 1681 y m. en 1765, dejando muchas obras estimables por la correccion de dibujo y las buenas actitudes de las estátuas: *Nuestra Señora de la Correa*; *San Francisco de Borja* y otras muchas.—Hijo del anterior; n. en 1739; fue arquitecto y fontanero mayor de Madrid, director de la academia de San Fernando, y m. en 1811. Contribuyó con su hermano Diego a la delineacion del Palacio Real.—SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA: virtuoso prelado español; n. en 1488 y m. en 1555. En 1618 fue beatificado por el papa Paulo V, el cual mandó que, en testimonio de su ejemplar caridad, se le pintase con una bolsa en la mano y rodeado de pobres. Alejandro VII le canonizó solemnemente el 1.º de noviembre de 1658.

=Geog. España: nombre comun a 49 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de Alava, 1 en la de Huesca, 2 en la de Leon, 3 en la de Lugo, 7 en la de Navarra, 7 en la de Orense, 19 en la de Oviedo, 2 en la de Palencia, 2 en la de Pamplona, 2 en la de Pontevedra y 3 en la de Santander.—VILLANUEVA CARRALES: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos a 12 leguas de la capital y 4 de Sedano.—VILLANUEVA DE ABAJO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia a 14 leguas de la capital.—VILLANUEVA DE ALCOLEA: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana a 5 ½ leguas de la capital y 3 de Albocacer.—VILLANUEVA DE ALCORON: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 14 leguas de la capital y 6 de Cifuentes.—VILLANUEVA DE ALGAIDAS: villa de 540 vec., sit. en la prov. de Málaga a 10 leguas de la capital y 2 de Archidona.—VILLANUEVA DE ARGAÑO: villa de 4[illegible] vec., sit. en la prov. de Burgos a 4 leguas de la capital y 5 de Castrojeriz.—VILLANUEVA DE ARJECILLA: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 6 leguas de la capital y 3 de Brihuega.—VILLANUEVA DE AROSA: ayunt. de 950 vec., sit. en la prov. de Pontevedra a 5 leguas de la capital y ¾ legua de Cambados.—VILLANUEVA DE AZOAGUE: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora a 9 leguas de la capital y ½ de Benavente.—VILLANUEVA DE BAÑES: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia a 20 leguas de la capital y 2 de Cervera de Rio Pisuerga.—VILLANUEVA DE BOGAS: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Toledo a 6 leguas de la capital y 3 de Orgaz.—VILLANUEVA DE CAMEROS: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Logroño a 8 leguas de la capital y 2 de Torrecilla de Cameros.—VILLANUEVA DE CAMPEAN: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora a 3 leguas de la capital.—VILLANUEVA DE CAÑEDO: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 4 leguas de la capital.—VILLANUEVA DE CARAZO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos a 9 leguas de la capital y 1 de Salas de los Infantes.—VILLANUEVA DE CARDENAS: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Córdoba a 10 leguas de la capital y 4 de Fuente Ovejuna.—VILLANUEVA DE CÓRDOBA: villa de 1,610 vec., sit. en la prov. de Córdoba a 12 leguas de la capital y 4 de Pozoblanco.—VILLANUEVA DE CUBILLAS: V. VILLANUEVA Y GETIBU.—VILLANUEVA DE DON DIEGO: V. VILLANUEVA DE LAS TORRES en la prov. de Granada.—VILLANUEVA DE DUERO: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Valladolid a 4 leguas de la capital.—VILLANUEVA DE FONTECHA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia a 15 leguas de la capital.—VILLANUEVA DE GALLEGO: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Zaragoza a 2 leguas de la capital.—VILLANUEVA DE GAUCHE: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 5 leguas de la capital, y 2 de Antequera.—VILLANUEVA DE GOMEZ: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Avila, a 5 leguas de la capital y 4 de Arevalo.—VILLANUEVA DE GORMAZ: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 11 leguas de la capital y 3 del Burgo de Osma.—VILLANUEVA DE GUADAMAJUD: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital y 3 de Huete.—VILLANUEVA DE GUMIEL: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Aranda de Duero.—VILLANUEVA DE HENARES: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital.—VILLANUEVA DE JALON: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y ½ de Purroy.—VILLANUEVA DE JILOCA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 14 leguas de la capital, y 1 de Daroca.—VILLANUEVA DE LA CAÑADA: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 5 leguas de la capital y 3 de Navalcarnero.—VILLANUEVA DEL ACERAL: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Avila, a 8 leguas de la capital y 2 de Arévalo.—VILLANUEVA DE LA CONDESA: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital y 1 de Villalon.—VILLANUEVA DE LA CUEZA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 6 leguas de la capital y 2 de Carrion de los Condes.—VILLANUEVA DE LA FUENTE: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 19 leguas de la capital y 5 de Infantes.—VILLANUEVA DE LA HUERVA: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 6 leguas de la capital y 4 de Belchite.—VILLANUEVA DE LA JARA: villa de 570 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 12 leguas de la capital y 2 de la Motilla del Palancar.—VILLANUEVA DE LA PEÑA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital.—VILLANUEVA DEL ARBOL: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 legua de la capital.—VILLANUEVA DE LA RAD: lugar sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 1 de Villarcayo.—VILLANUEVA DE LA REINA: villa de 520 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 5 leguas de la capital y 2 de Andújar.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 11 leguas de la capital y 4 de Vivel.—VILLANUEVA DEL ARISCAL: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 2 leguas de la capital.—VILLANUEVA DEL ARZOBISPO: villa de 940 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 12 leguas de la capital.—VILLANUEVA DE LA SAL: VILANOVA DE LAS AVELLANAS.—VILLANUEVA DE LAS CARRETAS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 5 ½ leguas de la capital.—VILLANUEVA DE LAS CRUZES: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 7 leguas de la capital.—VILLANUEVA DE LA SAGRA: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 4 leguas de la capital y 2 de Illescas.—VILLANUEVA DE LA SERENA: villa de 2,000 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 16 leguas de la capital y 2 de Magacela.—VILLANUEVA DE LA SIERRA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria.—Villa de 350 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 14 leguas de la capital y 5 de Coria.—VILLANUEVA DE LAS MANZANAS: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.—VILLANUEVA DE LAS PERAS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañizes.—VILLANUEVA DE LAS TORRES: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y 1 de Medina del Campo.—Villa de 100 vec., sit. en la prov. de Granada, a 12 leguas de la capital y 5 ½ de Guadix.—VILLANUEVA DE LASTRA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 14 ½ leguas de la capital y 1 de Villarcayo.—VILLANUEVA DE LA TERCIA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.—VILLANUEVA DE LA TORRE: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 ½ leguas de la capital.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 18 leguas de la capital.—VILLANUEVA DE LA VERA: villa de 440 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 26 leguas de la capital y 6 de Jarandilla.—VILLANUEVA DE LA VICTORIA: MALCOCINADO.—VILLANUEVA DEL CAMPILLO: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Avila, a 7 leguas de la capital.—VILLANUEVA DEL CAMPO: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 leguas de la capital.—VILLANUEVA DEL CARDETE: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 15 leguas de la capital y 1 de Quintanar de la Orden.—VILLANUEVA DEL CARNERO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 legua de la capital.—VILLANUEVA DEL CONDADO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de la capital.—VILLANUEVA DEL CONDE: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital.—Villa de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 10 leguas de la capital.—VILLANUEVA DEL DUQUE: villa de 420 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 11 leguas de la capital.—VILLANUEVA DEL FRESNO: villa de 440 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 9 leguas de la capital y 5 de Olivenza.—VILLANUEVA DEL GRAO: villa de 650 vec., sit. en la prov. de Valencia, a ½ legua de la capital.—VILLANUEVA DEL GRILLO: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital.—VILLANUEVA DEL MONTE: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 11 leguas de la capital y 1 de Saldaña.—VILLANUEVA DE LOS ASNOS: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 2 ¼ leguas de la capital.—VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 3 ½ de Medina de Rioseco.—VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS: villa de 720 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 7 leguas de la capital y 5 de Ayamonte.—VILLANUEVA DE LOS CORCHOS: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora.—VILLANUEVA DE LOS ESCUDEROS: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 3 leguas de la capital.—VILLANUEVA DE LOS INFANTES: villa de 1,260 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real, a 14 leguas de la capital. En ella m. en 1645 Francisco de Quevedo y Villegas. Es patria de Santo Tomás de Villanueva y otros ilustres varones.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital y 4 de Valoria la Buena.—VILLANUEVA DE LOS INFANTES O DE LOS CONFINES: ciudad de Chile, en el distrito y a 16 leguas de Santiago; está sit. en el centro de un ameno valle.—VILLANUEVA DE LOS MONTES: villa de España con 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital y 1 de Tovalina.—VILLANUEVA DE LOS NABOS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 8 leguas de la capital y 1 de Carrion de los Condes.—VILLANUEVA DE LOS PAVONES: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 ½ leguas de la capital.—VILLANUEVA DEL PARDILLO: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 4 leguas de la capital.—VILLANUEVA DEL REBOLLAR: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 11 leguas de la capital y 1 de Segura.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de la capital y 2 de Frechilla.—VILLANUEVA DEL RIO: villa de 360 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 4 ½ leguas de la capital y 3 de Cieza.—Villa de 80 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 7 leguas de la capital y 2 de Lora del Rio.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 9 leguas de la capital y 1 de Belorado.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a [illegible] leguas de la capital y 1 de Carrion de los Condes.—Lugar sit. en la misma prov. a 16 leguas de la capital y 2 de Cervera de Rio Pisuerga.—VILLANUEVA DEL RIO UVIERNA: V. VILLANUEVA DE LOS ASNOS.—VILLANUEVA DEL ROSARIO: lugar de 400 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 6 leguas de la capital y 2 de Archidona.—VILLANUEVA DE LUVIA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a [illegible] leguas de la capital.—VILLANUEVA DE MATAMALA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 2 ½ leguas de la capital.—VILLANUEVA DE MENA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 19 leguas de la capital.—VILLANUEVA DE MEYÁ: V. VILANOVA DE MEYÁ.—VILLANUEVA DE MUÑECA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital.—VILLANUEVA DE ODRA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital.—VILLANUEVA DE PERALES: villa sit. en la prov. de Madrid, part. jud. de Navalcarnero. V. PERALES DE MILLA.—VILLANUEVA DE PONTEDO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.—VILLANUEVA DE PUERTA: lugar de 4[illegible] vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 ½ leguas de la capital y 2 de Villadiego.—VILLANUEVA DE RAMPALAEZ: lugar de 1[illegible] vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 1[illegible] leguas de la capital.—VILLANUEVA DE [illegible]RANTE: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Soutopenedo.—VILLANUEVA DE RIOJA: aldea sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada.—VILLANUEVA DE RIVA CARDO: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo.—VILLANUEVA DE ROSALES: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 2 ½ de Villarcayo.—VILLANUEVA DE SAN CÁRLOS: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real, a 7 leguas de la capital.—VILLANUEVA DE SAN JUAN: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 16 leguas de la capital y 4 de Osuna.—VILLANUEVA DE SAN MANCIO: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 1 de Medina de Rioseco.—VILLANUEVA DE SAN PRUDENCIO: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 3 ½ leguas de la capital.—VILLANUEVA DE SIJENA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital.—VILLANUEVA DE TAPIA: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 3 leguas de la capital.—VILLANUEVA DE VALDEJAMUZ: villa de 400 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 ½ leguas de la capital y 1 ¼ de la Bañeza.—VILLANUEVA DE VALDUEZA: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—VILLANUEVA DE VALROJO: lugar de 4[illegible] vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañizes.—VILLANUEVA LA BLANCA, O VILLANUEVA LADRERO: lugar de 1[illegible] vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital y 1 de Villarcayo.—VILLANUEVA LANIA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 17 leguas de la capital y 5 de Reinosa.—VILLANUEVA MESIA: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Granada, a 6 leguas de la capital y 3 de Loja.—VILLANUEVA SOPORTILLA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 ½ leguas de la capital y 2 ¼ de Miranda de Ebro.—VILLANUEVA TOVERA: lugar de 10 vec., sit. en la

prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 4 de Miranda de Ebro.—VILLANUEVA VALDEJARCOYO: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 1 1/2 leguas de la capital y 1 1/2 de Reinosa.—VILLANUEVA Y GELTRÚ: villa de 2 100 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 8 leguas de la capital y 2 de Villafranca del Panadés. Entre sus edificios, merece especial mencion la iglesia parroquial de San Antonio Abad, de órden corintio. — SAN CIPRIAN DE VILLANUEVA DE AROSA: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 5 leguas de la capital y 3/4 legua de Cambados.—SAN JUAN DE VILLANUEVA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y 1/2 de Puentedeume. — Felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 21 leguas de la capital y 4 de Llanes.—Felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital.—SAN PEDRO DE VILLANUEVA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital y 1/2 de Cangas de Onís.—Felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 3 de Valdeorras.—SAN ROMAN DE VILLANUEVA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 3 leguas de la capital.—SAN SALVADOR DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES: felig. de 2 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1/4 legua de Celanova.—SANTA MARÍA DE VALDEFLORES DE VILLANUEVA DE LORENZANA: villa de 330 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1 1/4 de Mondoñedo.—SANTA MARÍA DE VILLANUEVA: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 3 de Belmonte.—Felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 14 leguas de la capital y 1/2 del Barco de Valdeorras.—Felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 9 leguas de la capital y 1/4 de legua de Puebla de Tribes.—Felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1/4 de Allariz.—SANTA MARÍA DE VILLANUEVA DE OSCOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 20 leguas de la capital y 3 de Grandas de Salime.—SAN TIRSO DE VILLANUEVA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 6 1/2 leguas de la capital y 3 de Carballo.

VILLANUÑO: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 3 de Saldaña.

VILLAÑO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 20 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.

VILLAOBISPO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1/2 legua de la capital.—Lugar de 30 vec., sit. en la misma prov., part. jud. de Astorga.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 13 leguas de la capital y 4 de Benavente.

VILLAODRID: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Villaodrid.—SANTIAGO DE CASTRO: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 5 de Ribadeo.

VILLAOLIVA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia a 17 leguas de la capital y 4 de Cervera de Rio Pisuerga.

VILLAORIL: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo.

VILLAORILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de Agueras.

VILLAORMES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Miguel de [illegible].

VILLAORNATE: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.

VILLAORUZ (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de [illegible] vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.

VILLAOSCURA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villaoscura.—SANTA MARÍA DE VILLAOSCURA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1 de Monforte.

VILLAOSCURO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Castenda.

VILLAOSENDE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Villaosende.—SANTA EULALIA DE VILLAOSENDE: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital y 1 de Rivadeo.

VILLAOUJIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Barcela.

VILLAOURIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cabuledo.

VILLAPADIERNA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 6 de Sahagun.

VILLAPALACIOS: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 15 leguas de la capital, y 3 de Alcaraz.

VILLAPANILLO: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.

VILLAPECEÑIL: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital, y 1 de Sahagun.

VILLAPEDRE: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Lugo.—SAN MAMED DE VILLAPEDRE: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.—SAN MIGUEL DE VILLAPEDRE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital.—SAN PEDRO DE VILLAPEDRE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 1/2 leguas de la capital.—SANTIAGO DE VILLAPEDRE: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 15 leguas de la capital y 2 de Luarca.

VILLAPEÑA (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 3 de Mondoñedo.

VILLAPENDÍ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de [illegible].

VILLAPENE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Chamoso.—SANTA MARÍA DE VILLAPENE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital.

VILLAPEQUEÑA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Monterramo.

VILLAPÉREZ (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 1 legua de la capital.

VILLAPERRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Lovo.

VILLAPID: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San [illegible].

VILLAPIME: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Vicente de [illegible].

VILLLAPIÑOL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de [illegible].

VILLAPODAMBRE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

VILLAPOL: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

VILLAPRESENTE: Geog. España: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Santander, a 5 leguas de la capital y 1/2 de Torrelavega.

VILLAPRIMERA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de la Puebla de Tribes.

VILLAPROI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de [illegible].

VILLAPROUPE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Villaproupe.—SAN MARTIN DE VILLAPROUPE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 1/2 leguas de la capital, y 3/4 legua de Antas.

VILLAPROVEDO: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 5 de Saldaña.

VILLAPROVIANO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 2 de Saldaña.

VILLAPUM: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 12 leguas de la capital y 1 de Saldaña.

VILLAPUN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Comba de Villapun.—SANTA COMBA DE VILLAPUN: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 1 1/2 de Cervantes.

VILLAQUEJIDA: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.

VILLAQUIENDE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Suarna.

VILLAQUILAMBRE: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 legua de la capital.

VILLAQUINTE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Villaquinte.—SANTA MARÍA DE VILLAQUINTE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 11 leguas de la capital y 2 de Chantada.—SAN VICENTE DE VILLAQUINTE: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital y 5 de Becerreá.

VILLAQUIRAN (DE LA PUEBLA): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 1/2 leguas de la capital y 3 1/2 de Castrojeriz.—VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 1/4 leguas de la capital y 2 de Castrojeriz.

VILLAQUITULFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Esteban de Castelos.

VILLAR: s. m. ant.: VILLAJE.

=Biog.: GABRIEL VILLAR: obispo constitucional frances, diputado de la Convencion, del Consejo de los Quinientos, e individuo del Instituto; n. en 1748, y m. en 1826. Se le debe la organizacion de la biblioteca nacional francesa.

=Geog. España: nombre comun a 68 aldeas y lugares, sit. 1 en la prov. de Ciudad Real, 3 en la de Córdoba, 11 en la de la Coruña, 1 en la de Huelva, 1 en la de Huesca, 3 en la de Leon, 4 en la de Lugo, 3 en la de Orense, 37 en la de Oviedo, 2 en la de Pontevedra y 2 en la de Santander.—VILLAR DE ACERO: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo. — VILLAR DE ARNEDO: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 5 leguas de la capital. — VILLAR DE BELA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Trobo.—VILLAR DE BENADUF: V. VILLAR DEL ARZOBISPO. —VILLAR DE BULFASO: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Leocadia de Illanes. — VILLAR DE CANES: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 8 leguas de la capital.—VILLAR DE CANTOS: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 2 de San Clemente.—VILLAR DE CAÑAS: [illegible] vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 4 de [illegible]. — VILLAR DE CAS[illegible]: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de [illegible]. —VILLAR DE [illegible]: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de [illegible]. — VILLAR DE [illegible]: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de [illegible]. — VILLAR DE CEN[illegible]: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de [illegible]. — VILLAR DE CIERVO: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 1/2 leguas de Vitigudino. — VILLAR DE CIERVOS: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de Ciudad Rodrigo.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Villar de Ciervos.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 3 de Astorga. — Villa de 250 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria.—VILLAR DE COBETA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 15 leguas de la capital y 5 de Molina.—VILLAR DE CORNEJA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 11 1/2 leguas de la capital. —VILLAR DE COROTA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Isidro de [illegible].—VILLAR DE DOMINGO GARCÍA: villa de 170 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 4 leguas de la capital.—VILLAR DE FALLAVES: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 10 leguas de la capital. — VILLAR DE FARFON: lugar de 10 vec., sit en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria. — VILLAR DE FRADES: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital y 2 de la Mota del Marqués.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Cosme de Uselle. — VILLAR DE FRANCOS: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorge de Artes.—VILLAR DE GALLIMAZO: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital. —VILLAR DE GOLFER: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga. — VILLAR DE HUMO: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 5 de Cañete.—VILLAR DE INFANTES: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Luaces.—VILLAR DE LA ENCINA: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital. — VILLAR DEL ÁGUILA: villa de 80 vec, sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital.—VILLAR DEL ALA: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Soria, a 4 leguas de la capital.—VILLAR DE LA YEGUA: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de Ciudad Rodrigo.—VILLAR DEL ARZOBISPO: villa de 640 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 8 leguas de la capital.—VILLAR DE LAS TRAVIESAS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 1/2 leguas de la capital y 4 1/2 de Ponferrada.—VILLAR DEL BUEY: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zamora a 8 leguas de la capital.—VILLAR DEL CAMPO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital. —VILLAR DEL COBO: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital.—VILLAR DEL HORNO: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital. — VILLAR DEL LADRON: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 3 de Priego.—VILLAR DEL MAESTRE: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital. — VILLAR DEL MONTE: lugar de 30 vec, sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—VILLAR DEL OLMO: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 7 leguas de la capital. — VILLAR DE LOS ÁLAMOS: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma. — VILLAR DE LOS NAVARROS: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 10 leguas de la capital.—VILLAR DE LOS [illegible]: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria.—VILLAR DEL [illegible]: lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 21 leguas de la capital. — VILLAR DEL POZO: [illegible] vec., sit. en la prov. de Ciudad Real, a 2 leguas de la capital. — VILLAR DEL REY: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 7 leguas de la capital. — VILLAR DEL [illegible]: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital. — VILLAR DEL SALZ: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 9 leguas de la capital y 6 de Albarracin.—VILLAR DEL SAZ DE ARCAS: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 3 leguas de la capital.—

VILLAR DEL SAZ DE NAVALON: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 3 leguas de la capital.—VILLAR DEL YERMO: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.—VILLAR DE MANZARIFE: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de la capital.—VILLAR DE MATACABRAS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Avila, a 10 leguas de la capital.—VILLAR DE MAYA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 6 leguas de la capital.—VILLAR DE MEILAN: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria.—VILLAR DE MOROS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Meira.—VILLAR DE MOZOS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Marta de Moade.—VILLAR DE NOCEDA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria Posada de Rengos.—VILLAR DE OLALLA: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 1 legua de la capital.—VILLAR DE OLEIROS: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Maria de Villamayor.—VILLAR DE OMAÑA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital, y 2 de Murias de Paredes.—VILLAR DE ONSON: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Cruzal.—VILLAR DE OTERO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital.—VILLAR DE PEDRO ALONSO: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital, y 3 de Ledesma: VILLAR DE PERAS DE ABAJO, Y PERAS DE ARRIBA: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—VILLAR DE PLASENCIA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 17 leguas de la capital, y 3 de Plasencia.—VILLAR DE PUERCO: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 3 1/2 leguas de Ciudad-Rodrigo.—VILLAR DE RENA: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 17 leguas de la capital, y 2 de Villanueva de la Serena.—VILLAR DE SAN PEDRO: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria Magdalena: VILLAR DE SANTOS: lugar de 100 vec., sit. en la pro. de Orense, felig. de San Juan de Villar de Santos.—VILLAR DE SANTIAGO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Meilan.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—VILLAR DE SOBREPEÑA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 8 1/2 leguas de la capital, y 1 de Sepúlveda.—VILLAR DE TEJAS: masía de 50 vec., sit. en la prov. de Valencia, ayunt. de Chelva.—VILLAR DE TORRE: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 leguas de la capital.—VILLAR DO MATO: nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, y 2 en la de Pontevedra.—VILLAR DO MONTE: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Fiz de Remondez.—VILLAR DON PARDO: villa de 190 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 3 leguas de la capital, y 2 de Martos.—EL VILLAR: aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo.—Barrio de 2 vec., sit. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepulveda.—Lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de Berducedo.—Lugar de 100 vec., sit. 1 en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla.—SAN COSME DE VILLAR: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital, y 3 de la Puebla de Tribes.—SAN FELIX DE VILLAR DE BARRIO: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital, y 3 de Allariz.—SAN JORJE DE VILLAR DE CRECENTE: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital, y 1 de Cañiza.—SAN JUAN DE VILLAR DE SANTOS: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 leguas de la capital.—SAN JUSTO DE VILLAR DE GLOS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital, y 1 1/2 de Valdeorras.—SAN MARTIN DE VILLAR: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 1/4 leguas de la capital, y 1 1/4 de Lalin.—SAN MARTIN DE VILLAR DE ENFESTA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 1/4 leguas de la capital.—SAN MIGUEL DE VILLAR DE BOS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Orense a 12 leguas de la capital, y 2 1/2 de Verin.—SAN MIGUEL DE VILLAR DE REY: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 1/2 leguas de la capital.—SAN MIGUEL DE VILLAR DE VILDAS: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital, y 2 de Somiedo.—SAN PEDRO DE VILLAR: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 1/4 leguas de la capital, y 4 3/4 de Corcubion.—felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital.—SAN PEDRO DE VILLAR DE RIBEIRO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 6 leguas de la capital.—SAN SALVADOR DE VILLAR DE DONAS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 1/2 leguas de la capital, y 5 1/2 de Chantada.—SAN SALVADOR DE VILLAR DE LIEBRES: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital.—SANTA EULALIA DE VILLAR DE CERREDA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 1/2 leguas de la capital.—SANTA MARÍA DE VILLAR: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 9 leguas de la capital.—felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital, y 3 de Villalba.—SANTA MARÍA DE VILLAR DE VOS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital.—SANTA MARÍA DE VILLAR DE CONDES: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense.—SANTA MARÍA DE VILLAR DE ORDELLES: felig. de 190 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital, y 3 de Allariz.—SANTA MARÍA DE VILLAR DE VACAS: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital, y 1 1/2 de Celanova.—SANTA MARINA DE VILLAR: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital.—SANTIAGO DE VILLAR DE SAPOS: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital, y 1 1/2 de Cangas de Tineo.—SANTÍSIMA TRINIDAD DE VILLAR DE SILVA: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras.—SAN VICENTE DE VILLAR DE CIERVOS: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital, y 1 1/2 de Verin.

VILLARAGUNTE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villaragunte.—SANTA MARÍA DE VILLARAGUNTE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 5 leguas de la capital y 2 de Sarria.

VILLARALTO: Geog. España: villa de 340 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 13 leguas de la capital y 3 de Hinojosa.

VILLARALVO: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 1 legua de la capital.

VILLARAMIL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Quindimil.

VILLARAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.

VILLARANDO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

VILLARÁOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz del Valle de Oro.

VILLARASA: Geog. España: lugar de 530 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 6 leguas de la capital.

VILLARBARRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Oroso.

VILLARBASIM: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Sobrado.

VILLARBASIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Villarbasin.—SAN PEDRO DE VILLARBASIN: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 1 de Puertomarin.

VILLARBELLO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Fisteos.

VILLARBENTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Labio.

VILLARBON: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital y 4 de Villafranca del Vierzo.

VILLARBOLOTE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Sante.

VILLARBOY: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Felix de Monfero.

VILLARBUI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria Magdalena de Seara.

VILLARBUJAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro Fiz de Rubian.

VILLARCAYO: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital; esta villa fue cabeza de las siete merindades de Castilla.

VILLARCAZO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Sevares.

VILLARCE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Toldaos.

VILLARCEVOLLIN: Geog. España, lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de Cecos.

VILLARCOBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Irijoa.

VILLARCHAI: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Villar de Liebres.

VILLARCHAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Cabaleiros.

VILLARCHAO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria Magdalena de Foufria.

VILLARDA (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 8 leguas de la capital y 2 de Puebla de Tribes.

VILLARDAMOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz de Viana.

VILLARDANTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Padreiro.

VILLARDEMILO (SANTA MARÍA MAGDALENA): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital y 1 1/2 de Viana del Bollo.

VILLARDIAZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Robledo.

VILLARDIEGA DE LA RIVERA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital.

VILLARDIGA: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital y 4 de Benavente.

VILLARDIOIDRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Pazo.

VILLARDOMATO. Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Claudio de Rivas del Sil.

VILLARDOMONTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de San Roman.

VILLARDONAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Claudio de Rivas del Sil.

VILLARDONDIEGO: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 1 de Toro.

VILLARDONGO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Padron.

VILLARDOVEYO (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 2 leguas de la capital.

VILLA-REAL (MANUEL FERNANDEZ): Biog.: consul de Portugal en Roan. Supo ganar el favor de Richelieu, y usó de él en beneficio de su patria. Refutó las pretensiones de España al trono de Portugal en el *Anti Caramuel*, y cuando volvió a Lisboa fue quemado vivo en 1650 por la Inquisicion como sospechoso de judaismo: *Discurso político* sobre la vida del cardenal de Richelieu.

=Geog.: comarca de Portugal, con 94,000 hab.; está sit. en la prov. de Trasos Montes; su territorio produce algun centeno, maiz, castañas y muchas frutas.—Ciudad de Portugal, con 8,000 hab., capital de la comarca de su nombre.—Villa de 130 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 6 leguas de Tolosa y 2 1/2 de Vergara.—Villa de 2.140 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 1 legua de la capital.—Villa de 230 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 leguas de Vitoria; en lo antiguo se llamo Legutiano, y el rey Alfonso XI le dió el nombre que hoy lleva.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Roman de Retorta.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 11 leguas de la capital y 3 de Daroca.—Lugar de 3 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.—Villa sit. en la prov. de Toledo. V. CIRUELOS.—Aldea de 60 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 5 leguas de la capital y 1 de Olivenza.—VILLAREAL DE SAN ANTONIO: villa de Portugal, con 2,000 hab.; está sit. en la prov. de Algarve y tiene una aduana habilitada para todo el comercio que se hace por el Guadiana.—VILLARREAL DE SAN CÁRLOS: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Plasencia.

VILLAREDÁ (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 leguas de la capital y 3 1/4 de Chantada.

VILLAREIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Dena.

VILLAREJENGA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Eirejalba.

VILLAREJO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. y a 3 leguas de Ciudad Rodrigo.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 14 leguas de la capital y 5 de Cifuentes.—Lugar de 7 vec., sit. en la prov. de Avila, part. jud. de Cebreros.—Barrio de 70 vec., sit. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda.—Villa de 20 vec., sit. en la prov. de Logroño a 7 leguas de la capital y 3 de Santo Domingo de la Calzada.—Lugar de 280 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—VILLAREJO DE FUENTES: villa de 660 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 9 leguas de la capital y 4 de Belmonte.—VILLAREJO DE LA PEÑUELA: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 4 leguas de la capital.—VILLAREJO DE LA SIERRA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria.—VILLAREJO DEL ESPARTAL: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 6 leguas de la capital.—VILLAREJO DE LOS OLMOS: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Teruel a 10 leguas de la capital y 4 de Segura.—VILLAREJO DEL VALLE: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Avila a 9 leguas de la capital.—VILLAREJO DE MONTALBAN: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Toledo a 7 leguas de la capital y 3 de Navahermosa.—VILLAREJO DE SALVANÉS: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Madrid a 8 1/2 leguas de la capital y 2 de Chinchon.—VILLAREJO PERIESTEBAN: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 5 leguas de la capital.—VILLAREJO SECO: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 4 leguas de la capital.—VILLAREJO SOBRE HUERTA: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 6 leguas de la capital.—SANTÍSIMA TRINIDAD DE VILLAREJO: felig. sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres.

VILLARELAS: Geog.: España aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Tronceda.

VILLARELLO: Geog. España: nombre comun a 4 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 3 en la de Oviedo.—

VILLARELLO DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.

VILLAREN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia a 18 leguas de la capital.

VILLARENTE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon a 2 leguas de la capital.—SAN JUAN DE VILLARENTE: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 ½ leguas de la capital y 3 ½ de Mondoñedo.

VILLARES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara a 9 leguas de la capital y 3 de Atienza.—Nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 2 en la de Oviedo.—VILLARES DE ABAJO Y DE ARRIBA: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo.—VILLARES DE LA REINA: lugar de 160 vec., sit. en la prov. de Salamanca a ½ legua de la capital.—VILLARES DEL SAZ: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 6 leguas de la capital.—VILLARES DE ORBIGO: lugar de 210 vec., sit. en la prov. de Leon a 5 leguas de la capital y 2 de Astorga.—VILLARES DE YELTES: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 12 leguas de la capital.—LOS VILLARES: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Jaen a 1 ½ leguas de la capital.—Aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Granada a 6 leguas de la capital y 3 de Guadix.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria a 3 ½ leguas de la capital.—SAN VICENTE DE VILLARES DE PARGA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 leguas de la capital y 1 de Villalba.

VILLARESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ilicíneas, cuya especie única es un arbusto siempre verde que crece en Chile.

VILLARESMO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Cecillon.

VILLARET (CLAUDIO): Biog.: historiador y literato frances; n. en 1717 y m. en 1766. Es conocido por haber continuado la *Historia de Francia* de Velly.—FULQUES VILLARET: gran maestre de la Orden de San Juan de Jerusalem; conquistó a Rodas a pesar de la oposicion de Andrónico II en 1310; derrotó a Otman que quiso arrebatarle su nueva conquista, y aumentó considerablemente la riqueza de la Orden, recibiendo de Clemente V los bienes de los Templarios. A pesar de esto, su vida licenciosa y su despotismo irritaron a los caballeros de la Orden, los cuales le depusieron en 1319; m. en 1327.—GUILLERMO VILLARET: gran maestre de la Orden de San Juan de Jerusalem; se señaló por la actividad con que restableció la disciplina en la Orden y m. en 1398, cuando iba a acometer la empresa de quitar la isla de Rodas a los Venecianos.—LUIS TOMAS VILLARET JOYEUSE: almirante frances; n. en 1750 y m. en 1812. Se distinguió en los mares de la India; perdió la batalla de Brest contra los Ingleses en 1794; mandó las fuerzas navales destinadas a Santo Domingo en 1801; fue nombrado despues capitan general de la Martinica y de Santa Lucía, y se defendió vigorosamente contra los Ingleses, capitulando al fin en 1809.

VILLARFERNANDO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Leon.

VILLARFONJE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pedraza.

VILLARFRUJILDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Vega de Logares.

VILLARGABIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Villares de Parga.

VILLARGAMAR: Geog. España: granja en la prov. de Burgos, a ½ legua de la capital.

VILLARGUIADE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Gallegos.

VILLARGUILLE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Oscos.

VILLARGOMIL: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María del Monte.

VILLARGORDO: Geog. España: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Jaen a 3 leguas de la capital y 4 de Baeza.—Lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 10 leguas de la capital y 3 de Vitigudino.—Aldea de 15 vec., sit. en la prov. de Sevilla a 10 leguas de la capital y otras tantas de Sanlúcar la Mayor.—VILLARGORDO DEL CABRIEL: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 15 leguas de la capital y 5 de Requena. Al N. O. de la poblacion hay una salina.—VILLARGORDO DEL MARQUESADO: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Cuenca a 8 leguas de la capital y otras tantas de Belmonte.

VILLARGUSAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 5 de Murias de Paredes.

VILLARÍAS: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 14 ½ leguas de la capital y ½ de Villarcayo.

VILLA-RICA: Geog.: ciudad del Brasil con 7,000 hab., capital de la prov. de Minas-Geraes; tiene fábricas de algodon, y en su territorio hay minas de oro, de plata, de mercurio, de bismuto y de antimonio.—Volcan de la cordillera de los Andes, en los límites de Chile y Buenos Aires; se descubre a distancia de 40 leguas.—VILLA RICA DEL ESPÍRITU SANTO: ciudad del Paraguay con 3,000 hab., distante 16 leguas de la Asuncion.

VILLARIEZO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 2 leguas de la capital.

VILLARIGAN: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Escoredo.

VILLARIJO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria a 6 leguas de la capital y 7 de Agreda.

VILLARÍN: Geog. España: nombre comun a 17 lugares sit. en la prov. de Lugo, correspondientes a varias felig.—VILLARIN DE ABAJO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Suarna.—VILLARIN DE ARRIBA: lugar de la misma prov. y felig.—VILLARIN DEL MONTE: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan Hospital de Padermelo.—VILLARIN DE PIORNO: lugar de 6 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Piorno.—VILLARIN DE TRASMONTE: lugar de 10 vec., sit. en la misma prov. felig. de San Martin de Oscos.

VILLARINAO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Castroncelos.

VILLARINO: Geog. España: nombre comun a 4 lugares de la prov. de Lugo, sit. en distintas felig.—Aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Andrés de Castro.—Lugar sit. en la misma prov. felig. de San Ginés de Lobera.—VILLARINO CEBAL: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 25 leguas de la capital y 2 de Alcañices.—VILLARINO DE CABRERA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 15 leguas de la capital y 8 de Astorga.—VILLARINO DE ESCOBIO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—VILLARINO DEL CAMPO: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Olas.—VILLARINO DE LOS AIRES: lugar de 430 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 14 leguas de la capital y 8 de Ledesma.—VILLARINO DE [illegible]: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—VILLARINO DE SANABRIA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria.—VILLARINO MANZANAS: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 11 ½ de la capital y 3 ½ de Alcañices.—VILLARINO TRAS LA SIERRA: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 9 ½ leguas de la capital y 2 de Alcañices.—SAN MARTIN DE VILLARINO DE COUSO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 13 leguas de la capital y 1 ¼ de Viana del Bollo.—SANTA MARÍA DE VILLARINO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 13 leguas de la capital y 2 de Lalin.

VILLARINOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mamed de Sorga.—VILLARINOS Y CASTAÑOSO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 22 ½ leguas de la capital y 3 ½ de Villafranca del Vierzo.

VILLARIÑO: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, y 3 en la de Orense.—VILLARIÑO DAS POLDRAS: aldea sit. en la prov de Orense, felig. de Nuestra Señora de la Asuncion de Couso de Limia.—SANTA CRISTINA DE VILLARIÑO: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense, a ½ legua de la capital.—SANTA MARÍA DE VILLARIÑO FRIO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 5 leguas de la capital.

VILLARJESTOSO: Geog. España: lugar de 10 vec., en la prov. de la Coruña, felig. de San Félix de Monfero.

VILLARJUAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Villarjuan.—SAN LORENZO DE VILLARJUAN: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 ½ leguas de la capital y 2 ¾ de Samos.

VILLARJUANE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Villaboa.

VILLARJUBIN: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.

VILLARLUENGO: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 12 leguas de la capital y 5 de Castellote.

VILLARMÁ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Tiorjo.

VILLARMAO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Villarmao.—SAN MIGUEL DE VILLARMAO: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 leguas de la capital y 1 de Guntin.

VILLARMARIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, a 22 ½ leguas de la capital de y 3 ¾ leguas de Villafranca del Vierzo.

VILLARMARZO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Pesoz.

VILLARMAYOR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Juan de Freijo.—Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 3 de Ledesma.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Grandas de Salime.—SAN PEDRO DE VILLARMAYOR: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 ½ leguas de la capital y 1 ½ de Viana del Bollo.

VILLARMEA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de [illegible].

VILLARMEAN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Padron.

VILLARMEAO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Orense.—SAN ANTONIO DE VILLARMEAO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 12 leguas de la capital y 1 ½ de Viana del Bollo.

VILLARMEIRIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Taladrid.

VILLARMENDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de [illegible].

VILLARMENTAL (SAN COSME DE): Geog. España: felig. de 4 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 14 leguas de la capital.

VILLARMENTERO: Geog. España: [illegible] de 20 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 2 leguas de la capital.—Lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Palencia, a 6 leguas de la capital y 2 de Carrion de los Condes.—Lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 2 leguas, de la capital.

VILLARMEOZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Oubeiro.

VILLARMERIEL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital.

VILLARMERO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 1 legua de la capital.

VILLARMIDE: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y otro en la de Lugo.—SAN SALVADOR DE VILLARMIDE: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 7 leguas de la capital y 7 de Rivadeo.

VILLARMIENZO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 1 de Saldaña.

VILLARMIRON: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Villarmide.

VILLARMONDAR: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital.

VILLARMOR: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Oviedo.

VILLARMOSTEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eufemia de Villarmosteiro.—SANTA EUFEMIA DE VILLARMOSTEIRO: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 3 ½ leguas de la capital.

VILLARMUERTO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 leguas de la capital y 1 de Vitigudino.

VILLARMUN: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de la capital y 22 de Valladolid.

VILLARNAZ: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santiago de Gustey.

VILLARNERA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

VILLARNOBO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Montoto.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Verísimo de Villaquinte.

VILLARO: Geog. España villa de 170 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 4 ½ leguas de Bilbao y 4 de Durango. A distancia de 400 pasos al N., se encuentran los baños de su nombre, que se conocen y usan desde tiempo inmemorial; son de los llamados sulfurosos, cristalinos en su oríjen, con fuerte olor a huevos podridos, pero de sabor agradable; se emplean contra las erupciones cutáneas no febriles, como la sarna, la tiña, las herpes, y contra las afecciones escrofulosas, el reumatismo crónico y otras varias.

VILLAROBEJO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 12 leguas de la capital y 20 de Valladolid.

VILLA RODRIGO: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Jaen, a 21 leguas de la capital y 4 de Segura de la Sierra.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 legua de la capital y 24 de Valladolid.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 19 leguas de la capital y 1 de Saldaña.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

VILLARONTE (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 14 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 12 leguas de la capital y 3 de [illegible].

VILLARPANDIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Estéban de Villarpandin.—SAN ESTÉBAN DE VILLARPANDIN: felig. de 50 vec., sit. en la misma prov., a 5 leguas de Lugo y 5 de Fonsagrada.

VILLARPEDRE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de [illegible], felig. de Santa María de Villarpedre.—SANTA MARÍA DE VILLARPEDRE: felig. de 30 vec., sit. en la misma

prov. de Oviedo, a 16 leguas de la capital y 1 ¼ de Grandas de Salime.

VILLARPILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Oscos.

VILLARPUNTEIRO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Villarpunteiro.—SANTA MARIA DE VILLARPUNTEIRO: felig. de 20 vec., sit. en la misma prov., a 4 ½ leguas de la capital y 2 de Becerreá.

VILLARQUEMADO: Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 4 leguas de la capital y 4 de Albarracin.

VILLARQUITE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Comba de Villapun.

VILLARRABE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 10 leguas de la capital y 1 de Saldaña.

VILLARRABINES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital y 2 de Valencia de Don Juan.

VILLARRAIRO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Vilar de Sarria.

VILLARRAMIEL: Geog. España: villa de 620 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de la capital y 2 de Frechilla.

VILLARRARO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital y 5 de Agreda.

VILLARRATEL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 ½ leguas de la capital y 22 de Valladolid.

VILLARREINS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Saturnino de Piñeiro.

VILLARREL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Castrofeito.

VILLARRIN (DE CAMPOS): Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 5 leguas de la capital y 4 de Benavente.—VILLARRIN DEL PÁRAMO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

VILLARROANE: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de la capital y 20 de Valladolid.

VILLARROBLEDO: Geog. España: villa de 1,650 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 11 leguas de la capital y 6 de la Roda. Es célebre por la accion que ganó en 1836 a los carlistas el general Alaix, y en que se distinguió muy especialmente Diego Leon, entonces coronel de húsares.

VILLARRODIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Tirso de Oseiro.

VILLARRODONA: Geog. España: villa de 450 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 4 leguas de la capital y 1 ½ de Valls.

VILLARROMÁ (SANTA EUJENIA DE): Geog. España: SAN JUAN DE PALAMOS.

VILLARROMARIZ (SANTO TOMAS DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 7 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Santiago.

VILLARROQUEL: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 ½ leguas de la capital y 26 de Valladolid.

VILLARROYA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 10 leguas de la capital y 2 ½ de Arnedo.—VILLARROYA DEL CAMPO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 12 leguas de la capital y 1 ½ de Daroca.—VILLARROYA DE LA SIERRA: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 17 leguas de la capital y 2 de Ateca.—VILLARROYA DE LOS PINARES: villa de 310 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 6 leguas de la capital y 3 de Aliaga.

VILLARRUBE (SAN MARTIN DE): Geog. España: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 12 leguas de la capital y 11 ¾ de Mondoñedo.

VILLARRUBIA (DE LOS OJOS DEL GUADIANA): Geog. España: villa de 1,080 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 6 leguas de la capital y 3 de Daimiel.—VILLARRUBIA DE SANTIAGO: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 10 leguas de la capital y 2 de Ocaña.

VILLARRUBIN: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de Villafranca del Vierzo y 13 de Lugo.—SAN MARTIN DE VILLARRUBIN: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Orense, a 1 ½ leguas de la capital.

VILLARRUBIO: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 12 leguas de la capital y 2 de Tarancon.

VILLARRUIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de Tameya.

VILLARS (DOMINGO): Biog.: botánico frances, decano de la facultad de medicina de Estrasburgo; n. en 1745, y m. en 1814: *Historia natural de las plantas del Delfinado.*—LUIS HECTOR, MARQUES Y DUQUE DE VILLARS: n. en 1655, y m. en 1734. Siendo jóven aun, se distinguió en el paso del Rhin y en la batalla de Senef; entró en la diplomacia, y dió pruebas de verdadero talento. En 1702 mandó en jefe por primera vez, y despues de la batalla de Friedlinen fue saludado por sus soldados con el título de mariscal de Francia, que Luis XIV ratificó. En 1704 fue enviado contra los camisardos de las Cevenas, y desde 1705 a 1707 hizo frente a Marlborough, pero fue vencido en Malplaquet; derrotó en Denain al príncipe Eujenio; formó parte del consejo de rejencia despues de la muerte de Luis XIV, fue luego enviado a Italia por Luis XV, y m. en aquel pais despues de haber conquistado rápidamente el Milanesado y el ducado de Mántua. Poseia altas dotes de cuerpo y de espíritu, pero oscureció sus glorias con escandalosas rapiñas.

VILLARSITA: s. f. Miner.: silicato hidratado de magnesia, de color verde amarillento, de fractura granujienta, frajil y fácil de rayar, infusible al soplete, y que da con el bórax un esmalte verde. Su forma primitiva cristalina es un prisma romboidal y se encuentra en granos redondeados en la dolomia.

VILLARTA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 15 leguas de Cuenca y 9 de Requena.—VILLARTA DE SAN JUAN: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Ciudad Real, a 9 leguas de la capital y 5 de Manzanares.—VILLARTA DE LOS MONTES: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 32 leguas de la capital y 4 de Herrera del Duque.—VILLARTA QUINTANA: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 9 leguas de la capital y 2 de Santo Domingo de la Calzada.

VILLARTARIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Ribera.

VILLARTELIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eufemia de Villartelin.—SANTA EUFEMIA DE VILLARTELIN: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 leguas de la capital y 2 ½ de Becerreá.

VILLARTOREY: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago Apóstol.

VILLARTOSO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 8 de Agreda.

VILLARTOTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santo Tomé de Cancelada.

VILLARTRIGUEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Constanco.

VILLARUE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre.

VILLAS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Pedro de Parada.—LAS VILLAS: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Cristóval de Salcedo.—SANTA MARIA DE LAS VILLAS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital y 2 de Belmonte.

VILLASABARIEGO: Geog. España: lugar de 310 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 ½ leguas de la capital y 21 de Valladolid.—Villa de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 8 leguas de la capital y 1 de Carrion de los Condes.

VILLASANA: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 19 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.

VILLASANDINO: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 6 leguas de la capital y 1 de Castrojeriz.

VILLASANTE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital y 3 de Villarcayo.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cruz de Villasante.—Lugar de 15 vec., sit. en la misma prov., felig. de San Salvador de Villasante.—Lugar de 10 vec., sit. en dicha prov., felig. de San Martin de Fontao.—SANTIAGO DE VILLASANTE: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 ½ leguas de la capital y 2 ½ de Becerreá.—SANTA CRUZ DE VILLASANTE: felig. de 10 vec., sit. en la misma prov., a 3 leguas de la capital y 2 de Sarria.—SAN SALVADOR DE VILLASANTE DE ESCAIRON: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 leguas de la capital y 2 de Monforte.

VILLASARRACINO: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 8 leguas de la capital y 4 de Saldaña.

VILLASAYAS: Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Soria, a 9 leguas de la capital y 3 de Almazan.

VILLASBUENAS: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 14 leguas de la capital y 1 de Hoyos.—Lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 14 leguas de la capital y 2 ½ de Vitigudino.

VILLASDARDO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 3 de Ledesma.

VILLASEBIL: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

VILLASECA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 10 leguas de la capital y 3 de Haro.—Aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Nuestra Señora de Pastur.—Aldea de 30 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 5 leguas de la capital.—Villa de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital.—Villa de 80 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.—Lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Nemeira.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marta de Meilan.—VILLASECA BAJERA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital.—VILLASECA DE ARCIEL: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital.—VILLASECA DE LA SAGRA: villa de 300 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 3 leguas de la capital y 3 de Illescas.—VILLASECA DE LA SOBARRIBA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 ½ legua de la capital.—VILLASECA DE UCEDA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 5 de Tamajon.—VILLASECA SOMERA: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital.—SAN ROMAN DE VILLASECA: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 2 de Ginzo de Limia.

VILLASECINO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

VILLASECO: Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 4 leguas de la capital.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de Lardeiros.—VILLASECO DE LOS GAMITOS: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 7 leguas de la capital y 2 de Ledesma.—VILLASECO DE LOS REYES: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 9 leguas de la capital.—SAN DONATO DE VILLASECO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, a 11 leguas de la capital y 2 de Viana.—SAN MIGUEL DE VILLASECO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 2 leguas de la capital y 2 de Señorin de Carballino.—SAN VICENTE DE VILLASECO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 2 de Viana del Bollo.

VILLASELAN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.—SANTA MARIA DE VILLASELAN: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 leguas de la capital y 5 de Mondoñedo.

VILLASELANDE: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Comba de Santa Coloma.

VILLASENDIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Jorje de Rivabeso.

VILLASENIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Lara.

VILLASEQUILLA: Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 4 leguas de la capital.

VILLASEVIL: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 leguas de la capital y 2 de Villacarriedo.

VILLASEXMIR: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de la capital.

VILLASIBIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Meiraos.

VILLASIDRO: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 ¼ leguas de la capital.

VILLASILA Y VILLAMELENDRO: Geog. España: villa formada por dos barrios, sit. en la prov. de Palencia, a 11 leguas de la capital.

VILLASILOS: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital.

VILLASILVESTRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Belesar.

VILLASIMPLIZ: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

VILLASINDE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 22 leguas de la capital, y 3 de Villafranca del Vierzo.

VILLASINTA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon.

VILLASIRGA: Geog. España: V. VILLALCAZAR DE SIRGA.

VILLASOL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan del Hospital de Pardornelo.

VILLASOMONTE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Cenero.

VILLASONTE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Valledor.

VILLASOPLIZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 13 leguas de la capital, y 3 de Villarcayo.

VILLASORDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo.

VILLASOTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Mamed de Villasoto.—SAN MAMED DE VILLASOTO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 ½ leguas de la capital.

VILLASPASA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital.

VILLASPASANTES (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 9 leguas de la capital.

VILLASRUBIAS: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 15 leguas de Ciudad-Rodrigo.

VILLASTAR: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 1 legua de la capital.

VILLASTREJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Villestro.

VILLASTRILLE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Proendos.

VILLASTRIMIL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Freande.

VILLASUAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Santabaila.

VILLASUFA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Moura.

VILLASUMIL: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital.

VILLASUR: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 12 leguas de la capital, y 1 de Saldaña.—VILLASUR DE HERREROS: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital.

VILLASUSÁ: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña, y 2 en la de Lugo.

VILLASUSO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Santander, a 13 leguas de la capital, y 1 ½ de Reinosa.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital, y 5 de Villarcayo.—Nombre comun a 8 lugares, sit. 3 en la prov. de la Coruña, y 5 en la de Lugo.—VILLASUSO DE ANIEVAS: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 8 leguas de la capital, y 5 de Torrelavega.—VILLASUSO DE CIEZA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, a 8 leguas de la capital, y 4 de Torrelavega.—SAN MIGUEL DE VILLASUSO: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 9 leguas de la capital.

VILLATARÁS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 ½ leguas de la capital, y 3 de Villarcayo.

VILLATARREO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Gonzalos.

VILLATE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 16 leguas de la capital.

VILLATEJIL (SAN VICENTE DE): Geog. España: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 11 leguas de la capital, y 1 de Cangas de Tineo.

VILLATOBAS: Geog. España: villa de 600 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 10 leguas de la capital, y 3 de [illegible].

VILLATOMIL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 leguas de la capital, y 3 de Villarcayo.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Villabad.

VILLATOQUITE: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de la capital, y 1 de Frechilla.

VILLATORCAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 9 ½ leguas de la capital.

VILLATORO: Geog. España: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Ávila, a 7 leguas de la capital.—Barrio de 60 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 1 legua de la capital.

VILLATOYA: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 10 leguas de la capital.

VILLATRASA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San [illegible] de V[illegible].

VILLATRES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Nuestra Señora de la Asuncion.

VILLATRESMIL (SAN ESTEBAN DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 10 leguas de la capital, y 4 de Cangas de Tineo.

VILLATUELDA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 12 leguas de la capital.

VILLATUERTA: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona, y 2 de Estella.

VILLATUIJE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Cecilia del Valle de Oro.

VILLATURDE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 leguas de la capital.

VILLATURIEL: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 leguas de la capital.

VILLAUDRID: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Esteban de Refojo.

VILLAUJE (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital, y 1 de Chantada.

VILLAUMBRALES: Geog. España: villa de 120 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 2 leguas de la capital.

VILLAURFE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María la Mayor del Val.

VILLAUTE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital.

VILLAVALDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Figueiroa.

VILLAVALER (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital, y 1 ½ de Pravia.

VILLAVANTE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

VILLAVAQUERIN: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 4 leguas de la capital.

VILLAVASER: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Vidayufe.—SAN CIPRIANO DE VILLAVASER: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Tineo.

VILLAVA: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Navarra, a ¾ de legua de Pamplona; es poblacion de antigüedad romana, y en ella se halla una lámina de bronce dedicada a Neron.—VILLAVETA.

VILLAVAR: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Troanes.

VILLAVEDEO: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 2 del valle de Tovalina.

VILLAVEDON: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 8 leguas de la capital.

VILLAVEGA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital.—VILLAVEGA DE MICIECES: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital y 3 de Cervera de Rio Pisuerga.

VILLAVEIRAN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Esteban de Pianton.

VILLAVEJE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Andrés de Vegadeo.

VILLAVELASCO: Geog. España: lugar de 260 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital y 3 de Sahagun.

VILLAVELAYO: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 12 leguas de la capital.

VILLAVELLACO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital.

VILLAVELLI: Geog. España: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital.

VILLAVENDIMIO: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 6 leguas de la capital y 1 de Toro.

VILLAVENTE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 legua de la capital.

VILLAVENTIN: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 17 leguas de la capital.

VILLAVER: Geog. España: nombre de 3 lugares sit. en la prov. de Búrgos.

VILLAVERDE: Geog.: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 9 leguas de la capital.—Villa de 110 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 15 leguas de la capital.—Lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.—Lugar sit. en la prov. de Salamanca, a 3 leguas de la capital.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 6 leguas de la capital.—Lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 18 leguas de la capital y 2 de Villafranca del Vierzo.—Lugar de 10 vec., sit. en la misma prov., a 8 leguas de la capital y 2 de Murias de Paredes.—Barrio de 30 vec., sit. en la prov. de Alava, a 7 leguas de la capital y 3 de Laguardia.—Nombre comun a 19 aldeas y lugares, sit. 5 en la prov. de la Coruña, 9 en la de Lugo, 4 en la de Orense y 1 en la de Oviedo.—VILLAVERDE DE ABAJO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 ¼ leguas de la capital.—VILLAVERDE DE ARCAYOS: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 8 leguas de la capital.—VILLAVERDE DE ARRIBA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 20 leguas de la capital.—VILLAVERDE DE CUERNA: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.—VILLAVERDE DE ISCAR: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 10 leguas de la capital y 4 de Cuéllar.—VILLAVERDE DE JUSTEL: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria.—VILLAVERDE DE LA CHIQUITA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital y 5 de Sahagun.—VILLAVERDE DE LA PEÑA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 17 leguas de la capital.—VILLAVERDE DEL DUCADO: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital y 4 de Sigüenza.—VILLAVERDE DEL BITO: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Santander, a 15 leguas de la capital y 6 de Reinosa.—VILLAVERDE DEL MONTE: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 4 ¼ leguas de la capital.—VILLAVERDE DE LOS CESTOS: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 2 de Ponferrada.—VILLAVERDE DE LOS FRANCOS: villa de Portugal, con 1,700 hab., sit. en la prov. de Estremadura; lleva este nombre por haberla poblado con paisanos suyos un caballero frances a quien fue dada en señorío por haber asistido a la toma de Lisboa.—VILLAVERDE DEL RIO: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 4 ½ leguas de la capital.—VILLAVERDE DE MADRID: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 1 legua de la capital.—VILLAVERDE DE MONTEJO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 12 leguas de la capital y 5 de Riaza.—VILLAVERDE DE MOJINA: villa de 70 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 7 leguas de la capital.—VILLAVERDE DE PEÑAHORADADA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 2 ½ leguas de la capital.—VILLAVERDE DE PONTONES: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Santander, a 2 leguas de la capital.—VILLAVERDE DE RIOJA: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 7 leguas de la capital y 3 de Nájera.—VILLAVERDE DE SAHAGUN: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 2 ½ leguas de la capital.—VILLAVERDE DE TRUCIOS: lugar y [illegible] de 120 vec., sit. en la prov. de Santander, a 11 leguas de la capital y 4 de Castro-Urdiales.—SAN [illegible] VILLAVERDE: [illegible] de [illegible] vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 leguas de la capital y 2 de Cangas de Tineo.—SAN PEDRO VILLAVERDE DE LA MARINA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital.—SANTA MARÍA DE VILLAVERDE: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 12 ½ leguas de la capital.

VILLAVERMUDO: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 12 leguas de la capital.

VILLAVES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 15 leguas de la capital.

VILLAVETA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona, y ½ de Aoiz.

VILLAVEZA: Geog. España: lugar en la actualidad despoblado de la prov. de Zamora, a ¾ de legua de Toro.—VILLAVEZA DEL AGUA: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 leguas de la capital y 1 de Benavente.—VILLAVEZA DE VALVERDE: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañizes.

VILLAVICENCIO: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 11 leguas de la capital.

VILLAVICIOSA (JOSE). Biog.: poeta español; n. en 1589 y m. en 1663. Estudió en Cuenca, compuso en su juventud algunas poesías amorosas, y obtuvo despues las dignidades de inquisidor apostólico, canónigo y arcediano: *La Mosquea*, poema en que se describe la guerra de las moscas y las hormigas.

=Geog. España: villa de 240 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 7 leguas de la capital.—Villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 1 de Brihuega.—Villa de 400 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 6 leguas de la capital.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 4 leguas de la capital.—VILLAVICIOSA DE LA RIBERA: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.—VILLAVICIOSA DE ODON: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 3 leguas de la capital y 2 de Navalcarnero. En ella existe la escuela especial de Ingenieros de montes.—VILLAVICIOSA DE PERROS: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 3 de Ponferrada.

VILLAVIDEL: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

VILLAVIEJA: Geog. España: villa de 370 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 3 leguas de la capital; tiene baños minerales.—Villa de 290 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 12 leguas de la capital y 5 de Vitigudino.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Obe.—Lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 5 leguas de la capital.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Simon de Santigoso.—Lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 14 ½ leguas de la capital y 5 de Torrelaguna.—VILLAVIEJA DE MUÑO: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 ½ leguas de la capital.—SANTA MARÍA DE VILLAVIEJA: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 16 leguas de la capital y 4 de Viana del Bollo.

VILLAVIUDAS: Geog. España: villa de 160 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 3 leguas de la capital y 1 de Baltanas.

VILLAVOLLE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Grandas de Salima.

VILLAYANDRE: Geog. España: lugar de 250 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

VILLAYERNO Y MORQUILLAS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 1 ½ leguas de la capital.

VILLAYO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Ames.

VILLAYON (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 16 leguas de la capital.

VILLAYUDA: Geog. España: villa

de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 1 legua de la capital.

VILLAYUSO DE CIEZA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Santander, a 7 1/2 leguas de la capital.

VILLAYUSTE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital y 4 de Murias de Paredes.

VILLAZA (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Orense, a 10 leguas de la capital y 1/2 de Verin.—SANTA MARIA DE VILLAZA: felig. de 120 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 7 leguas de la capital y 2 de Vigo.

VILLAZAIN: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero.

VILLAZALA: Geog. España: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

VILLAZAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.

VILLAZANZO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun.

VILLAZGO: s. m.: la calidad o privilejio de villa.—El tributo que se impone a las villas como tales.

VILLAZON (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 1/2 leguas de la capital.

VILLAZONES: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Piñera.

VILLAZOPEQUE: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 6 leguas de la capital y 2 de Castrojeriz.

VILLEBRUNE (JUAN BAUTISTA): Biog.: orientalista filólogo y helenista frances; n. en 1732, y m. en 1809: *Traduccion* de Ateneo, de Silio Itálico, etc.

VILLECH: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Lérida, a 23 leguas de la capital.

VILLECHA: Geog. España: lugar de 90 vec., sit. en la prov. de Leon, a 1 legua de la capital.

VILLEFRANCHE (DEL AVEYRON): Geog.: ciudad de Francia, con 10,000 hab., sit. en el depart. del Aveyron: tiene fábricas de tejidos de lienzo y de curtidos, y comercia en granos, ganado y vino.—VILLEFRANCHE DEL SAONA: ciudad de Francia, con 5,000 hab., sit. en el depart. del Ródano; está muy bien construida, y su principal tráfico es el de curtidos.

VILLEGAGNON: Biog.: historiador y controversista frances; m. en 1571. Nombrado por Enrique II vice-almirante de Bretaña, fundó en la desembocadura de Rio Janeiro una colonia que duró poco tiempo. A su vuelta a Europa, entabló una viva polémica contra Calvino: *Caroli V expeditio in Africam*; *De bello melitensi*.

VILLEGAS (ESTÉBAN): Biog.: poeta español; n. en 1595, y m. en 1669. Fue discípulo de Bartolome de Arjensola, pero se inclinó a otro género de poesía menos severo que el de su maestro, buscando sus inspiraciones en los poetas griegos. Introdujo en nuestro idioma el verso sáfico y anacreóntico, y sus cantinelas, llenas de gracia y cadencia, tienen una versificacion fácil y armoniosa: *Poesías eróticas*.—FERNANDO RUIZ DE VILLEGAS: poeta latino del siglo XVI, natural de Búrgos: *Opera*.—PEDRO VILLEGAS MARMOLEJO: pintor español; n. en Sevilla en 1520, y m. en 1577: *Visitacion*; *Natividad*; *San Francisco*; *San Sebastian*; *San Roque*; *San Lazaro*; *Virjen con el niño Jesus*.

=Geog. España: VILLEGAS Y VILLAMORON: nombre de 2 barrios que distan el uno del otro 1/4 de legua y forman un solo ayunt. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 1 1/2 de Villadiego.

VILLEGOMBLAIN: Biog.: militar frances, diputado en los Estados de Blois en 1614: *Memorias de las turbulencias acaecidas durante los reinados de Carlos IX, Enrique III y Enrique IV*.

VILLEGUILLO: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 9 leguas de la capital.

VILLEHARDOUIN (GODOFREDO): Biog.: historiador frances; n. por los años de 1167. Obtuvo el empleo de mariscal de campo al servicio de Tibaldo V, a quien acompañó a la cruzada, asistió a la toma de Constantinopla, y fue nombrado mariscal de Romania por el emperador latino Balduino I: *Historia de la conquista de Constantinopla*.

VILLEIMIL: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Villaboa.

VILLEIRIZ: Geog. España: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de Lugo.—SAN SALVADOR DE VILLEIRIZ: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 4 1/4 leguas de la capital y 2 de Sarria.

VILLEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Salvador de Villauje.

VILLEL: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 3 leguas de la capital.—VILLEL DE MESA: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 20 leguas de la capital y 6 de Molina.

VILLELGA: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 8 leguas de la capital y 3 de Frechilla.

VILLELLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 1/2 leguas de la capital.

VILLEMAR DE LOS ADARGUEROS: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 8 leguas de la capital.

VILLEMUR: Geog.: ciudad de Francia, con 6,000 hab., sit. en el depart. del Alto Garona.

VILLENA (ENRIQUE DE ARAGON, MARQUES DE): Biog.: hijo de Fernando I de Aragon, y gran maestre de Calatrava; n. en 1384, y m. en 1436. Intentó apoderarse del poder en Castilla, y tuvo prisionero a Juan II, pero fue despues encerrado en el castillo de Mora. Sus conocimientos superiores a su época le hicieron pasar por hechicero; y a su muerte, el confesor del rey, condenó al fuego sin leerlos la mayor parte de sus libros: *La Gaya ciencia*, tratado de poesía; *Arte cisoria*—JUAN PACHECO MARQUES DE VILLENA: favorito de Enrique IV, rey de Castilla. Cayó en desgracia por el odio de los grandes, formó entonces la liga de Búrgos, e hizo declarar ilejítima a Juana, hija del rey, llamada la Beltraneja; volvió al favor despues, y m. por los años de 1474.

=Geog. España: ciudad de 200 vec., sit. en la prov. de Alicante, a 9 leguas de la capital: es poblacion muy antigua.

VILLENEUVE (HURON): Biog.: poeta frances, contemporáneo de Felipe Augusto: *Novelas caballerescas*; *Doolin de Maguncia*; *Los cuatro hijos de Aymon*.—ROMEO DE VILLENEUVE: condestable y gran senescal de Provenza, primer ministro de Berenguer, conde de Provenza. Se distinguió como político y militar y preparó la reunion de la Provenza a la Francia, casando a una hija del conde con un hermano de San Luis.—SILVESTRE VILLENEUVE: vice-almirante frances; n. en 1763, y m. en 1806. Mandó la retaguardia en la derrota de Abukir en 1799, y la escuadra francesa en Trafalgar, debiéndose a su impericia la victoria de los Ingleses; cayó prisionero y después que recobró su libertad, se suicidó.

=Geog: VILLENEUVE DE AGEN: ciudad de Francia, con 10.000 hab., sit. en el depart. del Lot-y-Garona: cuenta algunos edificios regulares, y comercia en granos, vino, aguardiente y ciruelas.

VILLEQUIER (ANTONIETA BARONESA DE): Biog.: prima hermana de Inés Sorel a quien sucedió en el favor de Carlos VII. A la muerte de este, se trasladó a la corte de Francisco II. duque de Bretaña, de quien tuvo cuatro hijos.

VILLERBÓ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Gorgullos.

VILLERELLO Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Allonas.

VILLERENA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Moimenta.

VILLERIAS: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 5 leguas de la capital.

VILLERINO: Geog. España: nombre de 1 aldea en la prov. de Orense, y 1 lugar en la de Oviedo.

VILLERIÑO PEQUEÑO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María.

VILLERMÁ: Geog. España: nombre de 1 aldea y 3 lugares sit. 1 en la prov. de la Coruña, 1 en la de Lugo, y 2 en la de Orense.

VILLEROI (FRANCISCO DE NEUVILLE DUQUE DE): Biog: mariscal de Francia; n. en 1643, y m. en 1730. Fue educado con Luis XIV y a su amistad debió su rápida carrera, siendo nombrado mariscal después de la batalla de Neerwinden en la cual se distinguió. Su carrera militar no fue sino una serie de faltas y derrotas. Luis XIV le quitó el mando, dándole en cambio el gobierno de Lyon, y después el empleo de ayo de Luis XV. Villeroi se hizo nombrar luego presidente del consejo de Hacienda, entregando al duque de Orleans el testamento del rey; pero poco tiempo después, se le obligó a retirarse a su gobierno.

VILLERS (DOMINGO): Biog.: literato y filosófico frances; n. en 1767, y m. en 1815. Emigró en 1792 y fue profesor de literatura en Gotinga: *Ensayo sobre la reforma*; *Filsofica de Kant*

VILLERS-COTERETS: Geog.: villa de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. del Aisne, a 4 leguas de Soissons: hace gran comercio de trigo y madera.

VILLESTRO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 200 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 11 leguas de la capital y 1 de Santiago.

VILLETA: Geog.: pueblo del Paraguay, en el depart. y al S. de la Asuncion: está defendido por un fuerte.—Aldea de España, sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Cobas.

VILLEZA: Geog. España: lugar de 190 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 2 1/2 de Sahagun.

VILLIERS DE L'ISLE-ADAM (FELIPE): Biog.: gran maestre de la Orden de San Juan de Jerusalem; n. en 1464, y m. en 1534. Fue elejido en 1521, se defendió con un valor heróico contra Soliman, que le sitió en Rodas durante un año; capituló por último con las mas honrosas condiciones, y se retiró a Italia, donde recibió de Cárlos V la soberania de Malta y de Gozzo para su órden.—JUAN DE VILLERS DELISLE-ADAM: capitan frances; n. por los años de 1384. Entró al servicio de Juan Sin Miedo y se apoderó de Paris en 1418; fue después nombrado mariscal de Francia y lugar teniente general del reino por el duque de Borgoña y cuando los Ingleses se establecieron en Paris, se le encerró en la Bastilla por órden de Enrique V. El pueblo manifestó su descontento intentando libertar a Villiers, el cual no salió de su prision hasta la muerte del rey de Inglaterra. Después de la paz de Arras, recobró a Pontoise y se halló en el asedio de Paris; m. en un tumulto ocurrido en Brujas en 1437.

VILLIGAR: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, a 6 1/2 leguas de la capital.

VILLIGUER: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 2 1/2 leguas de la capital.

VILLIMAR: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos.

VILLIMER: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, a 3 leguas de la capital.

VILLINGEN: Geog. ciudad del gran ducado de Baden, con 3,300 hab.; es cabeza de partido y está circuida de murallas y fosos. Tiene telares de lanas, y fábricas de medias.

VILLIVAÑE: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon. a 4 leguas de la capital.

VILLIVINA: s. f. especie de lienzo.

VILLMARINGEN: Geog.: lugar de Suiza, con 2,000 hab., sit. en el canton de Argovia: en 1657 y 1712 hubo en sus cercanías varios combates entre los Berneses y las tropas de los cantones católicos.

VILLODAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 1/2 leguas de Vitoria.

VILLODRE: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 6 1 1/2 leguas de la capital.

VILLODRIGO: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 7 1/2 leguas de la capital.

VILLOISON: Biog.: erudito y helenista frances; n. en 1750, y m. en 1805: *Apollonii lexicon*; *Anecdota græca*; *Nova versio græca Proverbiorum*; *Homeri Ilias et scholia*.

VILLOJE: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Monterramo.

VILLOLDO (JUAN): Biog.: pintor español que residia en Toledo a principios del siglo XVI: Cuadros que representan pasajes del Antiguo Testamento desde la salida de Adam y Eva del paraiso; *Cuadros de la pasion*; *Juicio final*; *Bautismo de Cristo*; *Martirio de San Juan Evanjelista*.

=Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Palencia a 5 leguas de la capital.

VILLOMAR: Geog. España; lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Leon, a 4 leguas de la capital.

VILLON (FRANCISCO): Biog.: poeta frances; n. en 1431, y m. en 1490. Este poeta, lleno de inspiracion y de talento tuvo una vida muy aventurera que le produjo algunas condenas judiciales. Sentenciado a muerte por el Parlamento se le conmutó dicha pena en la de destierro. *Obras*.

VILLORA: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital.

VILLOREJO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 4 leguas de la capital.

VILLORES: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 15 leguas de la capital.

VILLORÍA: s. f.: CASERÍA, casa de campo.

=Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Mauro del Barco.—VILLORIA DE ÓRBIGO: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Leon, a 6 leguas de la capital y 2 de Astorga.—SAN MARTIN DE VILLORÍA: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Orense, a 15 leguas de la capital.—SAN NICOLÁS DE VILLORIA: felig. de 160 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y 1 de Pola de Labiana.

VILLORIN: s. m.: especie de paño basto.

VILLORIS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Belmonte.

VILLOROBE: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 4 leguas de la capital.

VILLORQUITE (DE HERRERA): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia a 9 leguas de la capital.—VILLORQUITE DEL PÁRAMO: lugar de 10 vec., sit. en la misma prov. a 12 leguas de la capital.

VILLORRIO: s. m.: poblacion muy corta. Se usa por desprecio.

VILLORUEBO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 6 leguas de la capital.

VILLORUELA: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Salamanca a 4 leguas de la capital.

VILLOSILLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia a 14 leguas de la capital.

VILLOSILLO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Soria a 7 leguas de la capital.

VILLOSINO: Geog. España: aldea

de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma.

VILLOSLADA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Segovia a 5 leguas de la capital.—VILLOSLADA DE CAMEROS: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Logroño a 9 leguas de la capital.

VILLOTA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 18 leguas de la capital.—Aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Santander a 15 leguas de la capital y 6 de Reinosa.—VILLOTA DEL DUQUE: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Palencia a 10 leguas de la capital y 2 de Saldaña.—VILLOTA DE LOSA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 18 leguas de la capital y 6 de Villarcayo.—VILLOTA DEL PARAMO: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Palencia a 13 leguas de la capital.—VILLOTA DE VILLALBA: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 17 leguas de la capital y 5 de Villarcayo.

VILLOTILLA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia a 7 leguas de la capital.

VILLOURIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de Leña de Monte.

VILLOUZAN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Esteban de Villouzan.—SAN ESTEBAN DE VILLOUZAN: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Lugo a 5 leguas de la capital y 1 de Lancara.

VILLOVAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca a 8 leguas de la capital y 7 de Jaca.

VILLOVELA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Segovia a 3 $^1/_2$ leguas de la capital.—Villa de 90 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 12 leguas de la capital y 3 de Roa.

VILLOVETA: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 7 leguas de la capital.

VILLOVIECO: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Palencia a 5 leguas de la capital.

VILLOVIADO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 7 $^1/_2$ leguas de la capital.

VILLOZÁS (SAN SALVADOR DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 4 leguas de la capital.

VILLUSTO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 7 leguas de la capital y 1 de Villadiego.

VIMBODI: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Tarragona a 6 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Montblanch.

VIMBRE: s. f. ant.: MIMBRE.

VIMBRERA: s. f. ant.: MIMBRERA.

VIME: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria.

VIMEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Cipriano de [illegible].

VIMERCATE: Geog.: villa del Lombardo-Veneto con [illegible] hab., sit. en la prov. y a 3 $^1/_2$ leguas de Milan. Su nombre toma origen del culto que se daba en este lugar, llamado [illegible]mente *Vicus Martius*, al dios Marte. En su territorio [illegible] milanes, en 12[illegible], el famoso [illegible] Eccelino.

VIMEUX: Geog.: antiguo y pequeño [illegible] Francia, al O. de la antigua Picardía [illegible] comprendido en el depart. del Somme.

VIMIANZO (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de [illegible] vec., sit. en la prov. de la Coruña 11 leguas de la capital y 1 $^1/_4$ de [illegible].—SAN VICENTE DE VIMIANZO: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 10 $^1/_4$ leguas de la capital y 3 $^3/_4$ de Corcubion.

VIMIEIRO (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Orense a 8 leguas de la capital.

VIMIEYRO: Geog. España: [illegible] de 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.

VIMINAL: adj. Hist. ant.: nombre de una de las siete colinas de Roma. Servio Tulio la incluyó en el recinto de la ciudad.

VIMINALIAS: adj. s. pl. Hist. ant.: fiestas que se celebraban en Roma en el monte Viminal.

VIMINO: Mit.: sobrenombre de Júpiter adorado en el Viminal, en Roma.

VIMON: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander a 14 leguas de la capital y 2 de Reinosa.

VINADERO: adj. ant.: decíase de las vasijas en que se echa el vino.

VINADEROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Avila a 8 leguas de la capital y 1 de Arevalo.

VINACEITE: Geog. España: V. BINACEITE.

VINAGRADA: s. f.: el refresco de agua y vinagre.

VINAGRE: s. m.: el vino acedo y agrio, natural o artificialmente.—El ácido de las frutas antes de madurarse, o de otras cosas que se acedan.—met. fam.: el sujeto de genio áspero y desapacible.

=Farm. y Quím.: VINAGRE DE LOS CUATRO LADRONES: vinagre compuesto de alcanfor y otras varias sustancias que se emplea como antipútrido.—VINAGRE DE SATURNO: acetato de plomo líquido.—VINAGRE DESTILADO: ácido acético dilatado en agua.—VINAGRE GLACIAL: vinagre radical concentrado hasta el punto de formar cristales en láminas o agujas.—VINAGRE MEDICINAL: vinagre en que se hacen macerar diferentes sustancias, para emplearlo en el tratamiento de varias enfermedades.—VINAGRE RADICAL: ácido acetico obtenido por la destilacion de los acetatos o por la concentracion del vinagre comun.

=Geog.: rio de la América del Sur, en Nueva-Granada: es notable por formar una magnífica cascada, que se eleva a 420 pies.

VINAGRERA: s. f.: la vasija destinada a contener vinagre para el uso diario.—pl.: las ampolletas pareadas, que contienen aceite y vinagre para el servicio de la mesa.

VINAGRERO: adj. s.: el que vende vinagre.

VINAGRILLO: s. m.: tómase regularmente por el vinagre que es de poca fuerza.—Afeite que usaban antiguamente las mujeres, compuesto con vinagre.—Cierta especie de vinagre rosado, de que se sirven para aderezar el tabaco, y tambien llaman así al tabaco aderezado de este modo.

VINAGROSO: adj.: lo que tiene un gusto agrio, semejante al del vinagre.—fam.: el que tiene mala condicion.

VIÑAIXA: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Lérida a 5 $^1/_2$ leguas de la capital.

VIÑAJERA: s. f.: jarrillo de oro, plata, vidrio u otras materias, para servir el vino cuando se dicen las misas; y en este ministerio se llama tambien así el que sirve para el agua.

VINAL: adj.: se aplica a la pena que se imponia a los dueños de los ganados que entraban en vedado, porque les hacian pagar el importe del vino que se bebian reunidos los concejales [illegible] en que se habia cometido el exceso.

VINALAPÓ: Geog. España: rio que nace en la prov. de Valencia, term. de [illegible], [illegible] en las prov. de Alicante, [illegible] y Valencia, y se precipita en [illegible].

VINALESA: Geog. España: lugar de 120 vec., sit. en la prov. de Valencia a [illegible] de la capital y $^1/_2$ legua de M[illegible].

VINALIAS: adj. s. pl. Hist.: fiestas que los Romanos celebraban en honor de Vénus durante la primavera, cuando se [illegible] el vino de la cosecha anterior.

VINAMARCA: Geog.: gran lago del Perú, en [illegible], [illegible] al S. E. de [illegible], del que [illegible] por una [illegible] y estrecha.

tiene 20 leguas de N. a S. y 8 en su mayor anchura.

VINARIEGO: adj. s.: el que tiene hacienda de viñas y es práctico en su cultivo y cosecha.

VINARIO: adj.: lo que pertenece al vino.

VINAROZ: Geog. España: villa de 1920 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 11 $^1/_2$ leguas de la capital: su industria dominante es la navegacion.

VINATA: Mit.: mujer de Faciapa; dió a luz un huevo de donde salió Garuda.

VINATERÍA: s. f.: el tráfico y comercio del vino.—La tienda en que se vende el vino.

VINATERO: adj. s.: el que trafica con el vino, o lo conduce de una parte a otra para venderlo.—adj.: lo perteneciente al vino; como *industria vinatera, calabaza vinatera*.

VINÁTICO: adj. ant.: lo perteneciente al vino.

VINAYO: Geog. España: lugar de 20 vec.; sit. en la prov. de Leon, a 5 leguas de la capital.

VINAZA: s. f.: aquella especie de vino que se saca a lo último de los posos y las heces.

VINAZO: s. m.: vino muy fuerte y espeso.

VINCAPERVINCA: s. f. Bot.: CLEMATIDE.

VINCE (SAMUEL): Biog.: profesor de astronomía en la universidad de Cambridge, individuo de la sociedad real de Lóndres: m. en 1821: *Historia completa de la astronomía*.

VINCEIRO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Villaspasante.

VINCENNES: Geog.: villa y castillo fuerte de Francia, con 3,000 hab., sit. en el depart. del Sena. Ha sido la residencia favorita de muchos reyes, y Luis XI convirtió el castillo en prision de Estado. En sus fosos fue fusilado el duque de Enghien, el 15 de marzo de 1804 de órden de Buonaparte.

=Hist.: PAZ DE VINCENNES: tratado concluido en 1380 entre Cárlos V de Francia y Juan IV, duque de Bretaña.

VINCENT (FRANCISCO): Biog.: político frances; n. en Paris en 1767; adquirió cierta influencia en el club de los Franciscanos, y fue nombrado en 1793 secretario general del ministro de la Guerra Bouchotte. Habiendo sido preso como causante de los reveses del ejército republicano en la Vendée, debió su libertad a Danton; pero detenido de nuevo con los jefes de la faccion de Hebert, fue condenado a muerte y ejecutado el 17 de diciembre de 1794.—GUILLERMO VINCENT: erudito y helenista ingles; n. en 1739, y m. en 1815: *Comercio y navegacion de los antiguos en el océano Indico*.

VINCI (LEONARDO): Biog.: pintor, mecánico, arquitecto, poeta y escritor italiano, fundador de la escuela de Milan, n. en 1452, y m. en 1519. Nombrado por [illegible] director de la Academia de pintura y arquitectura de Milan, [illegible] visitó sucesivamente en Florencia y Roma, y por último se estableció en Francia en tiempo de Francisco I, [illegible]: *San Juan Bautista*, [illegible], *La Virgen y el niño Jesus*, *La Virgen de la Peña*, [illegible], [illegible], *Retrato de Mona Lisa*, [illegible], *Tratado de la pintura*.

=Geog.: villa de Toscana, con 3,000 hab., sit. [illegible] de Florencia.

VINCIGUERRA ([illegible]): Biog.: poeta italiano, secretario de la [illegible] de Venecia [illegible] a fines del siglo XV. Se le considera como el creador de la sátira en Italia, y existe [illegible].

VINCIMIENTO: s. m. ant.: VENCIMIENTO.

VINCIOS (SANTA MARIA DE): Geog.: España: felig. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 2 de Vigo.

VINCULABLE: adj.: lo que se puede vincular.

VINCULACION: s. f.: la accion de vincular.—Su efecto.

VINCULAR: v. a.: sujetar o gravar los bienes a vínculo, para perpetuarlos en alguna familia.—met.: asegurar o fundar una cosa en otra; como: *fundo o vinculo sus esperanzas en el favor del ministro*.—Perpetuar o continuar alguna cosa, o el ejercicio de ella. En este sentido se usa por lo comun como r.—ant.: asegurar, atar con prisiones.

VINCULARIA: s. f. Zool.: género de polipos fosiles, hallados en los terrenos calcáreos carboníferos.

VINCULISTA: adj. s.: el poseedor de uno o muchos vínculos.

VÍNCULO: s. m.: la union o atadura de una cosa con otra. En el sentido físico tiene poco uso; pero en el moral y metafórico es muy frecuente.

=Jurisp.: la union y sujecion de los bienes al perpétuo dominio en alguna familia, con prohibicion de enajenarlos.—Gravámen o carga perpetua que se impone a alguna fundacion.

VINCHA: s. f. prov. América: cinta que ciñe la cabeza.

VINCHIATURO: Geog.: villa de Nápoles, con 3,000 hab., sit. en la prov. de Samnio: en sus cercanías hay un manantial de agua sulfurosa.

VINCHUCA: s. f. prov. América Zool.: insecto alado, como de media pulgada de largo, que se refugia en las paredes y techos de los ranchos, de donde sale solo de noche a picar y chupar la sangre de los que duermen. Los hay tambien sin alas, que son mas pequeños y tienen la misma propiedad.

VINDAU: Geog.: ciudad, puerto y fortaleza en la Rusia Europea, con 3,000 hab., sit. en el gobierno de Curlandia.

VINDEL: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 10 leguas de la capital y 3 de Priego.

VINDEL-ELF: Geog.: rio de Suecia, que recorre un espacio de 64 leguas y forma un lago bastante grande en la parte superior de su curso.

VINDELICIA: Geog. ant.: comarca de Europa, en la Germania, cuya capital era Augsburgo.

VINDELICIO: adj.: lo perteneciente a la Vindelicia y a sus hab.—adj. s.: el natural de la Vindelicia.

VINDEMIA: s. f. ant.: VENDIMIA.

VINDEX (CAYO JULIO): Biog.: célebre Galo, propretor de la Sequanesa en tiempo de Neron; se rebeló contra el emperador en 68, y ofreció el poder a Galba. Fue derrotado por el ejército de Virjinio Rufo, y se suicidó de desesperacion el año 68.

VINDHIA: Geog.: cadena de montañas, que forma parte de la gran cordillera que divide el Indostan en costa oriental y costa occidental.

VINDICA: s. f. ant.: VENGANZA.—ant.: CASTIGO.

VINDICACION: s. f.: el acto de vindicar.—Su efecto.—La justa venganza o satisfacion que se toma de algun agravio.

=Jurisp.: el acto conque se da a cada uno lo que es suyo.

VINDICAR: v. a.: tomar satisfaccion justa de algun agravio.

=Jurisp.: recobrar uno en justicia lo que injustamente se le ha quitado, o de que se ha despojado a alguno.—Defender, especialmente por escrito, al que se halla injuriado o injuriosamente notado. Es muy usado como r.

VINDICATIVO: adj.: VENGATIVO. Se aplica al escrito o discurso en que se defiende la fama y opinion de alguno, [illegible] notado.

VINDICIA: s. f.: vindicacion, defensa, [illegible].

VINDICTA: s. f.: VENGANZA.—ant.: CASTIGO.—VINDICTA PÚBLICA: la satisfaccion de los delitos que se debe dar por sola la razon de justicia, para ejemplo del público.

VINDIDA: s. f. ant.: venta, vendicion.

VINDIMA: Mit.: hija de Evandro, amada de Hércules y madre de Fabio.

VINDIO (VERO): Biog.: jurisconsulto romano, amigo de Antonino Pio. Su nombre es citado frecuentemente en el Dijesto.

VINDO: Geog.: isla del golfo de Botnia, cerca de la costa oriental de Suecia; está sit. a los 59 grados lat. N. y 12 long. E.

VINEBRE: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Tarragona, a 9 leguas de la capital y 4 de Falset.

VINGAR: v. a. ant.: VENGAR.

VINGOADAMPI: Geog.: pais de la Guinea Superior, en la costa de Oro, dependiente del imperio de Achanti.

VINGUA: s. f. ant.: VENGANZA.

VINIEBLA: s. f. Bot.: LENGUA DE PERRO.

VINIEGRA (DE ABAJO): Geog. España: villa de 140 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 11 leguas de la capital y 7 de Nájera.—VINIEGRA DE ARRIBA: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 11 leguas de la capital y 8 de Nájera.

VINÍFERAS: adj. s. pl. Bot.: AMPELÍDEAS.

VINILLO: s. m.: el vino flojo o de mala calidad.

VININO: s. m. ant.: VENENO.—met. ant.: ENEMISTAD.

VINJOI: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Meredo.

VINKEBOON o **VINCKENBOOMS** (DAVID): Biog.: pintor flamenco, n. en 1578, y m. en 1606: *El príncipe Mauricio saliendo a caza*; *Paisajes*.

VINO: s. m.: licor que se hace del zumo de las uvas, esprimido y cocido naturalmente por la fermentacion.—El zumo de otras cosas que se cuece y fermenta al modo del de las uvas.—VINO DE AGUJAS: el vino raspante o picante.—VINO DE DOS OREJAS: el vino fuerte y bueno.—VINO DE DOS, TRES O MAS HOJAS: el que tiene dos, tres o mas años.—VINO DE GARROTE: el que se saca a fuerza de la viga, torno o prensa.—VINO DE LÁGRIMA: el que destila la uva sin esprimir ni apretar el racimo.—VINO DEL SANTO: espresion ant. que parece denotar el vino mejor.—VINO DE PALMAS: el que se saca en América de varias especies de palma, y por lo regular de la real, abriendo un agujero en el tronco, por el que destila un jugo, que se bebe despues de dejarlo fermentar.—VINO DE PASTO: el comun que se bebe de ordinario.—VINO DE POSTRE: VINO GENEROSO.—VINO FRIDO: cierto bebedizo.—VINO GARNACHA O DE GARNACHA: V. GARNACHA.—VINO GENEROSO: el mas fuerte, añejo y mejor elaborado que el vino comun.—VINO PIMENT: bebida muy regalada, que se componia de vino, miel y especias.—VINO RANCIO: VINO GENEROSO.—VINO TINTO: V. TINTO.—fr.: ARROPAR EL VINO: echarle arrope.—BAUTIZAR EL VINO: mezclarle con agua.—DORMIR EL VINO: dormir mientras dura la borrachera.—TENER BUEN O MAL VINO: ser pazífico o por el contrario provocativo y pendenciero en la embriaguez.—TOMARSE DEL VINO: embriagarse.—ref.: VINO ACEDO Y TOCINO AÑEJO Y PAN DE CENTENO, SOSTIENEN LA CASA EN PESO: denota que estas tres cosas contribuyen a la economía de las casas.—VINO PURO Y AJO CRUDO HACEN ANDAR AL MOZO AGUDO: indica la necesidad de que los criados esten alimentados convenientemente para que sirvan bien a sus amos.—EL VINO COMO REY Y EL AGUA COMO BUEY: aconseja y enseña que el agua se puede beber con abundancia sin nota alguna, y el vino se debe beber con sobriedad por no caer en la flaqueza de embriagarse.—NINGUNO SE EMBRIAGA DEL VINO DE CASA: enseña que las cosas propias no satisfacen, antes suelen causar fastidio.—PAN Y VINO UN AÑO TUYO Y OTRO DE TU VECINO: advierte no ser comunes en un mismo año las cosechas abundantes de pan y vino.

=Farm.: se dice particularmente de muchas preparaciones medicinales hechas con vino, con el cual se han mezclado otras sustancias. Se las prepara en frio, por maceracion o por dijestion en vasos cerrados, o añadiendo al vino la solucion alcohólica de una sustancia medicamentosa; como: *vino de ajenjo*, *vino cromatico*, etc.

=Poes.: EL DIOS DEL VINO: BACO.

=Quím. ant.: VINO DE LOS SABIOS: nombre que daban los alquimistas al mercurio.

VINOBA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de los Anjeles de Boente.

VINOLENCIA: s. f.: esceso o destemplanza en el beber vino.

VINOLENTO: adj.: el que es dado al vino o acostumbra a beberlo con esceso.

VINOSIDAD: s. f.: la calidad o propiedad del vino.

VINOSO: adj.: lo que tiene la calidad, fuerza o propiedad del vino.—Se aplica a la persona que bebe mucho vino, especialmente cuando se embriaga.

=Miner.: se dice del color amarillo que tira a rojo.

VINOTERÍA: s. f. prov. Méjico: VINATERÍA, por la tienda.

VINSEIRO: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Cristina de Vinseiro.—SANTA CRISTINA DE VINSEIRO: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ de Estrada.

VINTE: adj. numeral ant.: VEINTE.

VINTIMILLE: Geog.: ciudad de los Estados-Sardos, con 5,000 hab., sit. en la division y a 5 leguas de Niza: tiene una fortaleza y se han descubierto en ella algunas inscripciones antiguas.

VINTIMILLE-LASCARIS-CASTELARD (PABLO): Biog.: gran maestre de Malta; n. en 1560, y m. en 1657. Desplegó grande habilidad en circunstancias difíciles, obligó a Mahomet IV a levantar el sitio de Candia, e hizo establecer en Malta una biblioteca pública.

VINUESA (MATÍAS): Biog.: clérigo español, conocido vulgarmente por el *cura de Tamajon*: contribuyó al levantamiento de España contra Napoleon, y cuando volvió Fernando VII, le nombró capellan de honor. En 1821 formó parte de una conspiracion cuyo objeto era llamar a palacio y prender en él a todas las autoridades, mientras Cárlos, hermano del rey, saldria a recorrer los cuarteles, escitando a la guarnicion de Madrid a prestar su apoyo para derribar el gobierno constitucional. Descubierto el plan, fue preso y encausado Vinuesa; pero como el juez pronunciara un fallo favorable, el pueblo irritado invadió la cárcel el dia 4 de mayo de dicho año, y acabó con el preso.

=Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Soria, a 5 leguas de la capital.

VIÑA: s. f.: el terreno plantado de muchas vides.—pl. germ.: significan con esta voz irse huyendo, y suelen añadir: Y JUAN DANZANTE.—fr.: COMO HAY VIÑAS: se usa en el estilo fam., para asegurar la verdad.—COMO POR VIÑA VENDIMIADA: fácilmente, sin reparo ni estorbo.—DE MIS VIÑAS VENGO: se suele usar para escusarse alguno de que no ha tenido intervencion en alguna cosa, o concurrido a algun hecho.—DE TODO TIENE LA VIÑA DEL SEÑOR, UVAS, PÁMPANOS Y AGRAZ: se usa para dar a entender al que alaba mucho a un sujeto o cosa, que tiene algunas tachas o defectos que él no conoce o no sabe, aun en aquello mismo que aplaude.—ref.: LA VIÑA DEL RUIN SE PODA EN ABRIL: esplica que la hacienda del miserable se cuida tarde y mal.—LA VIÑA Y EL POTRO CRIELA OTRO: denota que todos los principios suelen ser costosos y difíciles.

=Agr. fr.: ARROPAR LAS VIÑAS: abrigar las raizes de las cepas con basura, trapos de lana u otras cosas; a cuyo fin se cavan antes, y se vuelven luego a cubrir con la misma tierra: suélense arropar solamente las cepas viejas.

=Bot.: genero de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, compuesto de muchas especies orijinarias de Asia, de América y de África.—VIÑA BASTARDA: PAREIRA BRAVA.

=Geog. España: nombre comun a 12 lugares y aldeas sit. 5 en la prov. de la Coruña, 2 en la de Lugo, 1 en la de Orense, 2 en la de Oviedo y 2 en la de Pontevedra.—VIÑA DE REGUEIRO: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Eulalia de Mondariz.—LA VIÑA: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Julian de Insua.—SAN ROMAN DE VIÑA: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Orense a $2\frac{1}{4}$ leguas de la capital.—SANTA EULALIA DE LA VIÑA: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 5 leguas de la capital y $1\frac{1}{2}$ de Betanzos.—SAN VICENTE DE VIÑA: V. AMBREIJO.

VIÑADERO: adj. s.: el guarda de las viñas.

VIÑADOR: adj. s.: el que cultiva las viñas.—El propietario de viñas.

VIÑAFRESCAL (SAN JUAN DE): Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lerida, a 12 leguas de la capital.

VIÑAL: Geog. España: nombre comun a 5 lugares, sit. 2 en la prov. de Lugo, 1 en la de Orense, 1 en la de Oviedo, y 1 en la de Pontevedra.—VIÑAL DEL REY: aldea sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Layas.

VIÑALES: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Leon, a 14 leguas de la capital y 3 de Ponferrada.

VIÑALS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre.

VIÑAMBRES: Geog. España: MIÑAMBRES.

VIÑAO: Geog. España: rio de la prov. de Orense; se compone de dos brazos principales, de los cuales el uno baja de la felig. de Cusanca, y el otro de la de Trouse, y reuniéndose en Puerto-Pereiras, forman uno solo, que se dirije hácia el S. por un paraje peñascoso, y confluye con el rio Abia junto a Salon. Sus aguas fertilizan muchos terrenos, mueven crecido número de molinos harineros, y produce anguilas, pezes menudos y sabrosas truchas.—Lugar sit. en la misma prov., felig. de Santa María de Punjin.

VIÑARELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Jorje de Rivadetea.

VIÑAS: Geog. España: nombre comun a 7 lugares, sit. 1 en la Coruña, 5 en Lugo y 1 en Pontevedra.—Lugar de 50 vec.; sit. en la prov. de Zamora, a 10 leguas de la capital y 2 de Alcañizes.—Nombre comun a dos aldeas, sit. 1 en la prov. de Albacete, y otra en la de Orense.—Ayunt. de 420 vec., sit. en la prov. de Orense, a $\frac{3}{4}$ de legua de la capital y $24\frac{1}{2}$ de la Coruña.—LAS VIÑAS: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María del Viñas.—SAN CIPRIAN DE LAS VIÑAS: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Orense, a $\frac{3}{4}$ de legua de la capital.—SAN CRISTÓVAL DE LAS VIÑAS: felig. de 260 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de Santiago.—SAN PANTALEON DE VIÑAS: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y $9\frac{1}{2}$ de Santiago.—SAN PEDRO DE VIÑAS: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y 9 de Santiago.—SANTA MARÍA DE VIÑAS: felig. sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Belmonte.

VIÑASPRE: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a $8\frac{1}{2}$ leguas de Victoria y 2 de La Guardia.

VIÑAY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Emeterio de Bimenes.

VIÑEDO: s. m.: el pago de viñas.

VIÑEGRA DE MORAÑA: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Avila, a 5 leguas de la capital y 5 de Arévalo.

VIÑERO: adj. s.: el que tiene heredades de viñas.

VIÑES: Geog. España: lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Poao.

VIÑETA: s. f.: dibujo o estampita apaisada que se pone para adorno en el principio y fin de los libros y capítulos, y algunas vezes en los contornos de las planas.

VIÑETERO: s. m. Art. y Of.: entre impresores, la caja pequeña donde se ponen las letras de dos puntos y viñetas.

VIÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Miguel de Guillade.—VIÑO GRANDE Y PEQUEÑO: nombre de 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Andrés de Illobre.

VIÑOA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Solongo.

VIÑOAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Eulalia de Basiga.—SANTA MARÍA DE VIÑOAS: felig. sit. en la prov. de Orense; ayunt. de Nogueira de Ramuin.

VIÑOLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Grandas de Salime.

VIÑOLAS (SAN ESTÉBAN): Geog. España: aldea de 50 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 1 de Vich.—SAN MARTIN DE VIÑOLAS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 13 leguas de la capital y 7 de Ribas.

VIÑOLS Y ARCH: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Tarragona, a 3 leguas de la capital y $1\frac{1}{4}$ de Reus.

VIÑON: Geog. España: concejo de 50 vec., sit. en la prov. de Santander, a 20 leguas de la capital y 1 de Potes.

VIÑOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pedro de Viños.—SAN PEDRO DE VIÑOS: felig. de 50 vec., sit. en la misma prov., a 12 leguas de la capital y 6 de Santiago.

VIÑUELA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 3 leguas de la capital y 6 de Bermillo de Sayago.—Lugar de 170 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 7 leguas de la capital y 2 de Velez Málaga.—Aldea sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 9 leguas de la capital y 3 de Almodovar del Campo.

VIÑUELAS: Geog. España: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 4 leguas de la capital y 5 de Tamajon.

VIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Elviña.—Valle y ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.—Lugar sit. en la misma prov. y part. judicial.

VIOALEM: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de San Juan de Cobas.

VIODO: adj. ant.: VIUDO.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo, 1 en la felig. de San Bartolomé de Viodo, y otro en la de Santa María de la Pola.—SAN BARTOLOMÉ DE VIODO: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 6 leguas de la capital y $2\frac{1}{4}$ de Avilés.

VIOJO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Chacin.

VIOLA: adj. s.: el sujeto que toca por oficio el instrumento de este nombre.

=Bot.: VIOLETA.—prov. Aragon: ALHELÍ.

=Mús.: instrumento parecido en su mecanismo y estructura al violin, pero de tamaño un poco mayor, y que desempeña una de las partes principales en el acompañamiento de una orquesta. Consta de cuatro cuerdas, de las cuales las dos mas graves, llamadas bordones, estan en *do* la una y en *sol* la otra, y las dos mas agudas en *re* y en *la*. La música para la viola se escribe en clave de *do* en tercera línea.—VIOLA DE AMOR: antiguo instrumento de cuerdas y arco, estando las primeras afinadas en acorde perfecto. Tenia, ademas, cinco o seis cuerdas de laton o de acero que pasaban por debajo del traste y del puentecillo, las cuales se ponian en vibracion cuando

el arco heria las cuerdas de tripa, producian ciertos sonidos que reforzaban los principales. Era de dimensiones algo mayores que la viola comun, y como las cuerdas estaban poco tirantes, producia sonidos muy gratos y parecidos a la armonica.—VIOLA DE GAMBA: BAJO DE VIOLA.

VIOLÁCEO: adj.: se aplica al color de violeta.

=Bot. adj. s. f. pl.: familia de plantas dicotiledoneas polipétalas, cuyas especies son yerbas que crecen abundantemente en las regiones estratropicales de ambos hemisferios. Echan sus hojas alternas, las flores axilares, y se encuentra en sus tallos un principio acre de la naturaleza de los alcaloides.

VIOLACION: s. f.: la accion de violar o profanar alguna cosa. — Su efecto.

VIOLADO: adj.: lo que tiene el color de violeta.— Lo que está compuesto o confeccionado con violeta; como *jarabe violado, miel violada*.

VIOLADOR: adj. s.: el que viola.

VIOLAR: s. m. ant.: el sitio plantado de violetas. — v. a.: traspasar o quebrantar la ley, precepto o estatuto. —Gozar por fuerza a alguna mujer, especialmente doncella.—Profanar la iglesia u otro lugar sagrado, lo cual sucede cuando se ejecutan las acciones que el derecho canonico señala.—Ajar o deslucir alguna cosa.—n. ant.: tocar la viola.

VIOLARIEAS: adj. s. pl. Bot.: VIOLACEAS.

VIOLARIO: s. m. prov. Aragon: la pension anual que se acostumbra dar a la persona que entra en relijion por el poseedor de los bienes paternos.

VIOLENCIA: s. f.: fuerza o impetu en las acciones, especialmente en las que intervienen movimiento. — La fuerza que se hace a alguna cosa para sacarla de su estado, modo o situacion natural. —met.: la fuerza con que a alguno se le obliga a hacer lo que no quiere, por medios a que no puede resistir.—La accion violenta o contra el natural modo de proceder.—met.: siniestra interpretacion o aplicacion de algun testo o proposicion: el demasiado rigor o actividad de las cosas en su especie; como *la violencia del frio, del fuego, del genio, etc.*—El acto torpe ejecutado contra la voluntad de alguna mujer.

VIOLENTAMENTE: adv.: con violencia o contra lo natural.

VIOLENTAR: v. a.: hacer fuerza o violencia.—met.: dar falsa interpretacion o sentido siniestro a alguna ley o testo.—Abrir o romper por fuerza alguna cosa, entrar en alguna parte contra la voluntad de su dueño.

VIOLENTO: adj.: lo que está fuera de su estado natural, situacion o modo. —met.: lo que obra con impetu y fuerza. Dicese tambien de las mismas acciones. — Lo que hace alguno contra su gusto por ciertos respetos y consideraciones.—Se aplica tambien al genio arrebatado o impetuoso, y que se deja llevar fácilmente de la ira.—Siniestro o fuera del sentido natural en los testos o proposiciones.—Lo que se ejecuta contra el modo regular o fuera de la razon y justicia.

VIOLERO: adj. s. ant.: GUITARRERO.

VIOLETA: s. f. Bot.: género de plantas dicotiledóneas de la familia de las violaceas, compuesto de muchas especies que crecen en su mayor parte en los paises templados del hemisferio boreal. La que le sirve de tipo es muy comun en nuestro pais, y se cultiva en los jardines a causa del suave aroma que se desprende de sus flores de color morado bajo, con la base blanquecina y un espolon romo. De la cepa de la raiz rastrera brotan las hojas sostenidas por un pedunculo mas largo que ellas, de hechura de corazon, romas, afestonadas por los bordes. Las flores se usan en medicina como pectoral, en infusion, contra los catarros, pulmonias, las constipados, etc., y ademas se estrae de ellas un jarabe que se usa en las mismas circunstancias, y sirve a los quimicos para reconocer la presencia de las sustancias alcalinas, variando de color.

VIOLICEMBALO: s. m. Mús.: instrumento de igual forma que el piano, inventado en 1606, y que tenia la ventaja de sostener por mucho tiempo los sonidos y de modificar su fuerza y densidad. Ha caido en desuso desde que se inventó el organo espresivo.

VIOLIN: adj. s.: el sujeto que tañe por oficio el instrumento de este nombre. —fr.: AMOLAR O ASERRAR EL VIOLIN: tocarlo mal o sin arte.—CARRO DE VIOLIN: carro manchego estrecho, de dos ruedas y que lleva un palo atravesado sobre el cuello de las mulas.

=Bot.: CUERDA DE VIOLIN: AQUIRIO.

=Mús.: instrumento de arco con cuatro cuerdas; consta de una caja hueca, compuesta de dos semicirculos, el superior menor que el inferior, con dos aberturas en ella para que resuene la voz; con un mango sin trastes, a cuyo estremo estan las clavijas en que se aseguran las cuerdas, las cuales se elevan en la parte inferior por medio de una puentecilla a poca distancia del punto en que estan sujetas. Es el mas pequeño de los instrumentos de su figura. No se sabe de fijo la época de su invencion; segun algunos autores, fue traido a Europa por los Cruzados; pero hasta el siglo XVI no se perfeccionó, ni propagó su uso. El violin, en manos de un artista de talento y habilidad, es el instrumento mas hermoso, de sonidos flexibles y penetrantes, el mas rico en modulaciones, el mas enérjico, tierno, espresivo, acercandose mas que ningun otro a la voz humana.

=Mar.: titulo que adquiere la proa de algunos buques, cuyo tajamar, en lugar de llevar figuron, remata en una especie de arco, voluta, rosca o caracol, muy semejante al estremo del astil o mango de un violin.—VIOLIN-CÉMBALO: V. CEMBALO.

VIOLINISTA: adj. s.: el que toca el violin con destreza o por oficio.

VIOLON: s. m.: CONTRABAJO.—adj. s.: el sujeto que tañe por oficio el instrumento de este nombre. — fr.: TOCAR EL VIOLON: estar el que habla muy lejos del asunto que es objeto de la conversacion; tomar una cosa por otra; equivocarse completamente.

VIOLONCE o **VIOLONCHELO**: s. m. Mús.: instrumento de cuerdas y arco, parecido al violin, y del que solo se distingue en ser muy grande y tener las cuerdas mas gruesas; por lo que sirve de bajo en la música o conciertos. Fue inventado a principios del siglo XVII, y al principio constaba de cinco cuerdas, suprimiéndose luego la mas aguda. El violoncelo tiene un sonido grave, penetrante y sensible, y se presta a todas las combinaciones armónicas de doble cuerda y de los arpejios.

VIOMBRE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Vieeso.

VIONES (SAN SALVADOR DE): Geog. España: fel. s. de 50 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital y 7 de Santiago.

VIOÑO: Geog. España: nombre comun a 6 lugares, sit. 3 en la Coruña, 2 en Oviedo y 1 en Santander.—SAN ESTÉBAN DE BIOÑO: felig. de 60 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 1 de Avilés.

VIOO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Arces.

VIORNA: s. f. Bot.: VIBURNO.

VIOTTI (JUAN BAUTISTA): Biog.: violinista y compositor piamontes, director de la ópera en 1819; n. en 1755, y m. en 1824. Ha dejado escritos algunos trozos de música muy estimables.

VIOZAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Castromayor.

VIPEREO: adj. ant. Poes.: VIPERINO.

VIPERIFORMES: adj. s. pl. Zool.: seccion de reptiles ofidios que tiene por tipo el género vibora.

VIPERINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las borragineas, compuesto de varias especies herbaceas o sub-frutescentes, que crecen en los paises centrales y meridionales de Europa, y en algunos puntos de Africa. Todas son notables por la elegancia de su conjunto y la hermosura de sus flores; se hallan cubiertas de pelos tiesos, cada uno de los cuales descansa en un pequeño tubérculo negruzco. Esta planta fue muy célebre en la invasion del cólera de 1834, por las curas que se hicieron con ella, y segun algunos autores recibe su nombre de la semejanza que tienen sus semillas con la cabeza de la vibora, o de que es aborrecida de estos animales, o por último, de que en otro tiempo se empleaba contra la mordedura de dichos reptiles.

VIPERINO: adj.: lo que pertenece a las viboras o tiene sus propiedades.

VIPEROIDES: adj. s. pl. Zool.: familia de reptiles ofidios formada por algunos naturalistas, y que comprende varios géneros, entre los cuales figura la vibora.

VIPIO: s. m. Zool.: género de insectos himenópteros de la familia de los braconidos, compuesto de varias especies, cuyo tipo vive en Java.

VIQUE: Geog. España: VICH.

VIRA: s. f.: especie de saeta delgada y muy aguda de punta.

=Art. y Of.: entre zapateros, tira de tela, o la corregüela que se cose entre el cordoban y la suela para fuerza.

VIRABADRA: Mit. india: cuarto hijo de Siva; n. del sudor del cuerpo de su padre, y tenia ocho cabezas y dos mil brazos.

VIRACOCHA: Mit. americana: hijo del Sol; predijo al rey del Perú las desgracias que asolarian el país, apareciéndosele bajo la figura de un fantasma con barba larga, traje talar, y teniendo de la brida a un animal desconocido. Así, cuando los Peruanos, vieron muchos años después a los Españoles, que llevaban la barba larga, las piernas cubiertas, y que iban montados en caballos, los tomaron por los hijos de Viracocha.

VIRADA: s. f. Mar.: la accion de virar, o la maniobra para hacer cambiar a una nave de bordada, pasando de una amura a otra.—Su efecto.—fr.: FALTAR LA VIRADA: volver a caer, o girar la proa hacia sotavento, estando ya el viento a fil de roda o muy próximo a ella en una virada por avante.—PLANTARSE EN LA VIRADA: quedarse el buque parado en una virada por avante, cuando llega a tener el viento a fil de roda o muy cerca de esta posicion.

VIRADOR: s. m. Mar.: la guindaleza que sirve para guindar y calar los masteleros.—El calabrote u otro cabo grueso que se guarnece al cabrestante, para meter el cable, al cual se une con varias reatas levadizas para la faena.—Tambien se da este nombre a los andariveles de juanete, que sirven para guindar y calar estos mastelerillos.—fr.: CORRERSE EL VIRADOR: suspenderse o subir repentina y violentamente las vueltas que tiene dadas al cuerpo del cabrestante, ya por la figura demasiado cónica de este, o ya por descuido de los marineros destinados en aquella parte a la faena de virar del cable; y escurrirse con estrépito y riesgo de averias, circulando violentamente las vueltas alrededor de la máquina, siempre a causa de la mucha fuerza que manda, en particular cuando hay viento fresco o el ancla esta muy aferrada.

VIRAF: Mit. persa: segundo profeta de los Parsis. Habiéndose oscurecido la relijion de Zoroastro, se encargó a Viraf restaurarla, y el hizo llenar de vino siete vasos [illegible] vaciándolo [illegible] se durmió, y [illegible]

VIRAGO: Mit.: sobrenombre de Diana y de Minerva.

VIRAM: s. m. Filol.: nombre de un signo de la escritura sanscrita, que se coloca en la estremidad inferior de la consonante final [illegible] para indicar que la breve [illegible] consonante no debe pronunciarse.

VIRAPATRIN: Mit. india: VIRABADRA.

VIRAR: v. a. Mar.: cambiar de rumbo o de bordada pasando de una amura a otra; de modo que viniendo el viento por un costado, después de haber virado venga por el opuesto.—Dar vueltas al cabrestante para levar las anclas y suspender otras cosas de mucho peso, que hay que meter en la embarcacion o sacar de ella.—Variar o cambiar la posicion de una pieza de construccion o de cualquier otro objeto, colocándolo en sentido contrario al en que estaba.—fr.: VIRAR A LA VOZ: virar a estrepadas, unidas a la voz del que dirije o anima a los que dan vueltas a la misma máquina.—VIRAR A PIQUE: ejecutarlo con el cabrestante hasta ponerse a pique del ancla.—VIRAR A UN TIEMPO: ejecutar la virada en un mismo momento los buques de una linea o columna.—VIRAR REDONDO: virar de seguida con el cabrestante, o sin hacer paradas ni esfuerzos interrumpidos.

VIRATON: s. m. ant.: virote o viga grande.

VIRAZON: s. f. Mar.: el viento que en las costas sopla de la parte del mar: alternando con el terral, y se suceden con bastante regularidad en todo el curso del año: generalmente sopla la virazon de dia y el terral de noche.

VIRE: Geog.: ciudad de Francia, con 8,000 hab., sit. en el depart. del Calvados: tiene algunos edificios muy bien construidos, y en su comercio e industria reina una grande actividad.—Pequeño rio de Francia, que nace en el depart. de la Mancha, y cuyo curso no pasa de 20 leguas.

VI-RECTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiaceas, compuesto de 5 especies orijinarias del Africa Tropical.

VIREINA: adj. s. f.: la mujer del virey, o la que gobierna como virey.

VIREINATO: s. m.: la dignidad o cargo de virey. — El tiempo que dura el empleo o cargo de virey.—El distrito que gobierna el virey.

VIREINO: s. m.: VIREINATO.

VIREO: s. m. Zool.: VIRIO.

VIREY: adj. s.: el que con este título gobierna en nombre y con autoridad del rey.

VIRGA: s. f. ant.: VARA.

=Geog. España: rio de la prov. de Santander; n. en los límites del part. de Reinosa y el de Sedano, y se incorpora con el Ebro a un tiro de bala de las Rozas. Cria abundancia de anguilas, truchas y sanguijuelas.

VIRGALA (MAYOR): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 3 ½ leguas de Vitoria, y 2 de Salvatierra.—VIRGALA MENOR: lugar de 10 vec., sit. en la misma prov., a 4 ½ leguas de Vitoria, y 3 de Salvatierra.

VIRGENE: adj. ant.: VIRJEN.

VIRGILI (PEDRO): Biog.: médico catalan, que vivio en el siglo XVIII, y al cual se puede considerar como restaurador de la cirujia en España. Fundó las escuelas de Barcelona y Cádiz, y dejo escritas varias obras.

VIRGIM: adj. ant.: VIRJEN.

VIRGINALERO: adj. ant.: VIRJINAL.

VIRGÍNE: adj. ant.: VIRJEN.

VIRGO: s. m. fam.: VIRJINIDAD.

—Astr.: uno de los doce signos del Zodiaco, el sesto empezando por Aries. El Sol entra en este signo el 21 de agosto, y sale de el el 22 de setiembre.

VIRGULA: s. f.: vara pequeña.—Raya o linea muy delgada.—[illegible]

VIRGULARIA: s. f. Zool.: género de pólipos [illegible], cuyas [illegible] [illegible] en la arena.

VIRGULILLA: s. f.: rayita que sirve en la [illegible] gramatica, para [illegible] como la coma.—[illegible] raya o linea muy delgada, [illegible] en esta forma (,) [illegible] y al principio y [illegible]

VIRIATO: Biog.: célebre jefe lusitano, que siendo simple pastor concitó

el proyecto de libertar a su patria de la dominacion romana. Sublevóse el año 149 antes de J. C., y en el espacio de cuatro años derrotó cuatro ejércitos consulares. Por último, en el 141 consiguieron rechazarle a las montañas, pero el sublevó a los montañeses de la Celtiberia, consiguió nuevas victorias, y obligó a los Romanos a reconocerle por aliado y amigo. Al año siguiente se rompió la paz sin declaracion de hostilidad; atacado Viriato de improviso, se retiró de nuevo a las montañas, y preparaba ya nuevas victorias, cuando fue vendido por dos oficiales suyos, a quienes sedujo el oro romano, y pereció asesinado a puñaladas en su tienda el año 140 antes de J. C.

VIRIDIANO: Mit.: divinidad adorada en la Umbria, y cuya fiesta se celebraba en la primavera, en el momento en que la tierra se cubria de verdor.

VIRIDIFLORO: adj. Bot.: que tiene flores verdes.

VIRIDIFOLIADO: adj. Bot.: que tiene las hojas verdes.

VIRIDINA: s. f. Quím.: materia colorante verde que se estrae de las plantas.

VIRIDÍPEDO: adj. Zool.: que tiene las patas verdes.

VIRIDIPENNE: adj. Zool.: que tiene las alas verdes.

VIRIDOMARO: Biog.: último rey de Milan, muerto en una batalla contra el cónsul Marcelo, 222 años antes de J. C.

VIRIEU (CONDE DE). Biog.: constituyente frances; n. en 1793. Era coronel del rejimiento del Lemosin, cuando fue nombrado diputado de la nobleza de su provincia en los Estados Generales de 1789. Allí se colocó en el partido de los realistas constitucionales; pero al fin de la lejislatura protestó contra todos los decretos de la asamblea. Después se retiró al Delfinado y de allí a Suiza; volvió a Lyon y tomó parte en la insurreccion de aquella ciudad; tuvo el mando de la retaguardia del ejército que intentó salir de la ciudad para retirarse a Suiza, y m. en aquella tentativa con la mayor parte de sus compañeros.

VIRIL: s. m.: vidrio muy claro y trasparente que se pone delante de algunas cosas, para reservarlas o defenderlas, dejándolas patentes a la vista.—La custodia pequeña que se pone dentro de la grande. — adj.: lo que pertenece al varon o es propio de él.

=Astr.: uno de los varios epítetos que se dan al tercer cuadrante del tema celeste.

=Hist. ant.: TOGA VIRIL: la que se ponia a los hijos de los senadores romanos, cuando dejaban la pretesta: debian tener diez y siete años, y desde entonces se les consideraba aptos para los cargos de la república.

VIRILIDAD: s. f. la facultad o fuerza de la edad varonil.—La actividad o potencia de las cosas.

VIRILMENTE: adv.: VARONILMENTE.

VIRIO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de Oviedo, 1 en la felig. de San Pedro de Soares y otro en la de María de los Montes.

=Zool. s. m.: género de aves del órden de los pájaros, familia de las muscicapídeas, caracterizadas por tener el pico corto y un poco comprimido, las narices redondeadas y los tarsos fuertes. Las especies que comprende son todas orijinarias de la América Setentrional, donde viven en los bosques y en las malezas, se alimentan de insectos alados, tienen un canto agradable y anidan en los arbustos.

VIRIPLACA: Mit.: diosa latina que presidia al matrimonio, y cuyas atribuciones especiales se ignoran. Las virjenes se dirijian a su templo el 1.° de abril, y la quemaban incienso. Los esposos entre quienes existia alguna discordia, se reconciliaban bajo los auspicios de esta diosa.

VIRIPOTENTE: adj.: se aplica a la mujer que está ya en edad de casarse.

VIRIS: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña y otro en la de Lugo.

VIRIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Vicente de Castillones.

VIRJEN: adj.; la persona que no ha tenido comercio carnal.—Se dice de la tierra que no ha sido arada o cultivada.—Se aplica a aquellas cosas que estan en su primera entereza, y no han servido aun para lo que se destinan.—Lo que no ha tenido artificio en su formacion; y en este sentido se aplica al aceite que destila la aceituna antes de oprimirla la viga, y a la miel que naturalmente destilan los panales.—adj. s. f.: por antonomasia, se dice de María, madre de Jesús, que, segun la doctrina católica, habiendo concebido sin obra de varon, conservó su virjinidad antes y despues del parto.—Cualquier imájen de María, madre de Jesus.—La relijiosa, por estar dedicada a Dios con voto de virjinidad.

=Agr.: en los lagares y molinos de aceite, cada uno de los pies derechos que se ponen, para que pasando la viga ajustada entre ellos, no se tuerza a un lado ni a otro al cargar, por la violencia o fuerza del movimiento.

=Rel.: uno de los títulos y grados que da la Iglesia, y con que distingue los coros de las mujeres que conservaron su integridad y pureza.

VIRJENES: Geog.: grupo de islas al N. de las pequeñas Antillas, y al E. de Puerto-Rico: son mas de 40, y la poblacion que entre todas pueden reunir, ascenderá a unos 60,000 hab. Vieques es la única de ellas que pertenece hoy a los Españoles. Fueron descubiertas por Cristoval Colon en 1493.

VÍRJEN-GORDA: Geog.: una de las principales islas del grupo de las Vírjenes, con 8,000 hab.: su mayor estension es de 5 2/3 leguas, y su anchura de 2 1/2. Produce algun azúcar y algodon, y tiene una buena ensenada.

VIRJILIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son árboles y arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

VIRJILIANO: adj. Lit.: se dice de una composicion, o de un estilo imitado de Virjilio, o que tiene alguna relacion con el injenio de este célebre poeta.

VIRJILIO (PUBLIO VIRJILIO MARON): Biog.: célebre poeta latino; n. cerca de Mantua por los años de 70, y m. en Brindis el 19 antes de J. C. Fue educado en Cremona y Nápoles, y estudió a fondo las obras maestras de la literatura griega, que trasladó a su idioma bajo una nueva forma. Su ritmo admirable, lo sonoro de sus versos, su estilo puro, fácil, variado, la melancolía y el sentimiento profundo que reinan en sus obras, le han colocado, sino a la altura de Homero, inmediato a él; Virjilio encontró entre sus contemporáneos, admiradores entusiastas de su genio; Mecenas y Augusto le colmaron de favores a porfía, mientras que Horacio y los demás poetas de la época se disputaban su amistad. Murió sin haber concluido su *Eneida* y manifestó el deseo de que se arrojase al fuego dicho libro, pero Augusto no lo consintió: existen de el ademas las *Geórgicas* y *Bucólicas* obra maestra de los poemas didácticos.

VIRJILISTA: adj. s. ant.: El versado en los poetas latinos, tomando la voz de Virjilio, uno de los primeros entre aquellos.

VIRJINAL: adj.: lo perteneciente a las virjenes.

=Quím.: LECHE VIRJINAL: V. LECHE.

=Mit.: diosa comun que presidia a la primer noche de las bodas.—Sobrenombre de la fortuna.

VIRJÍNEO: adj.: VIRJINAL.

VIRJINIA: Biog.: doncella romana, hija del centurion Virjinio. El decemviro Apio Claudio se enamoró de ella; y no pudiendo vencer su resistencia, hizo que un confidente suyo la reclamase como esclava, y se la adjudicó poniéndola así a disposicion suya. Al saberlo Virjinio, corió a Roma, y para salvar el honor de su hija, la dió de puñaladas, lo cual produjo una sublevacion del pueblo y la abolicion del decenvirato.

=Geog.: uno de los Estados de la Confederacion Norte-Americana, con 1.200,000 hab.: sus límites son al N. los de Pensilvania y Maryland, al E. el Atlántico; al S. los de la Carolina del Norte Tennessee; y al O. el de Kentucky: Tiene 136 leguas de E. a O., 56 en su mayor anchura, 5,890 de superficie, y está dividido en 106 condados. El pais, cruzado por muchos rios, abunda en minas y sus hab. se dedican particularmente al cultivo del algodon y del caña mo. La industria y manufacturas se encuentran en un grado de prosperidad admirable, y las esportaciones consisten en tabaco, trigo, añil, pieles finas etc. Richmond es la capital. La Virjinia mostró mucha oposicion a las medidas del gobierno británico en 1765 y 1769, habiendo sido teatro de varias batallas durante la guerra de la Independencia, en cuya época desplegaron sus hab. en patriotismo heróico.

VIRJINIDAD: s. f.: la entereza corporal de la persona que no ha tenido comercio carnal.

VIRJINIO: Biog.: centurion romano. Hallábase en el ejército, cuando supo los criminales proyectos de Apio Claudio respecto de su hija Virjinia, y abandonando el campo, corrió a Roma, adonde llegó en el momennto que su hija acababa de ser entregada como esclava a un confidente de Apio Claudio; y no viendo otro medio de librarla del deshonor, le dió de puñaladas delante del decenviro. Volvió en seguida al campamento, refirió el hecho, sublevó a los soldados y los condujo a Roma, donde se les unió el pueblo y juntos abolieron el decenvirato.—VIRJINIO ROMANO: poeta cómico que vivia en tiempo de Augusto. Adquirió celebridad renovando las personalidades de la comedia antigua.—LUCIO VIRJINIO RUFO: general romano n. en Como el año 14, y m. el 97. Fue gobernador de la alta Germanía, derrotó a Vindex y rehusó dos vezes el imperio que le ofrecieron sus soldados.

VIROASO. Mit.: segundo Decano de la constelacion de Tauro. El zodiaco rectangular le representa con dos cuernos de macho cabrío que enlazan cinco tallos de loto.

VIROL: s. m. Blas.: PERFÍL.

VIROLENTO: adj.: el que tiene viruelas, o esta señalado de ellas.

VIROTAZO: s. m.: golpe dado con el virote.

VIROTE: s. m.: especie de saeta guarnecida de un casquillo. Los hay de diversas figuras. — El mozo soltero, ocioso, paseante y preciado de guapo.— Una punta que forman por chasco en las carnestolendas en las mantellinas o capas, introduciendo al descuido un anillo de esparto o cuerda. — Hierro largo, injerido en la argolla que echan al cuello a los esclavos que suelen huirse.— fam.: el hombre erguido demasiadamente serio y quijote. — prov. Andalucía: la cepa de tres años. — fr. ant.: MIRAS POR EL VIROTE: atender con cuidado y vijilancia a lo que importa o es conveniencia. — TRAGA VIROTES: apodo que se da al hombre que sin motivo ni fundamento es serio y erguido.

=Mar.: el palo cuadrado, de caras iguales, y como de tres pies de largo, que lleva marcados los grados de latitud y forma el mástil o pieza principal de la ballestilla, cuyas sonajas lo atraviesan en forma de cruz.

VIROTERO: adj. s.: el que hace virotes o los vende.

VIROTISMO: s. m. ant.: tiesura, gravedad, seriedad.

VIRTO: s. m. ant.: ejército, hueste.

VIRTUAL: adj.: lo que en virtud, fuerza o actividad equivale a otra cosa, en órden a obrar como ella.

=Filos.: DISTINCION VIRTUAL: distincion que los Tomistas admiten entre los atributos esenciales de una cosa.

=Mecan.: MOMENTO VIRTUAL DE UNA FUERZA: el producto de esta fuerza multiplicado por la lonjitud infinitamente pequeña que recorreria en el primer momento un punto al cual se aplicase.

=Rel.: INTENCION VIRTUAL: intencion precedente no revocada. Es una intencion presunta en virtud y en consecuencia de una primera intencion actual.

VIRTUALIDAD: s. f.: la potencia, eficazia o actividad de una cosa para obrar como otra.

VIRTUALMENTE: adv.: equivalente a otra cosa en virtud o facultad. —TACITAMENTE: dícese de aquello, que sin estar espreso, se infiere de los antecedentes.

VIRTUD: s. f.: la facultad, potencia o actividad de las cosas para producir o causar sus efectos.—La eficazia, actividad o calidad propia de algunas cosas en órden a la sanidad o curacion. —Fuerza, vigor o valor.—Poder o potestad de obrar.—La facultad natural del alma en órden a las operaciones del cuerpo.—Integridad de ánimo y bondad de vida.—El hábito y disposicion del alma para las acciones conformes a la ley cristiana, y que se ordenan a la bienaventuranza.—La accion virtuosa o recto modo de proceder.—La fuerza especial conque algunas cosas resisten la fuerza contraria.—Dote, prenda, las buenas partes o perfecciones de una persona. Se usa de ordinario en pl.—Milagro.—VIRTUD MORAL: el hábito que se adquiere para obrar bien, independientemente de los preceptos de la ley por sola la bondad de la operacion y conformidad con la razon natural.—VIRTUD SOBRENATURAL: la potencia o facultad para obrar, sobrepujando las fuerzas de la naturaleza.—CAMINAR EN LA VIRTUD: adelantar en ella.—EN VIRTUD: con el valor, actividad o fuerza de otra cosa a que se refiere la accion. — En consecuencia, con motivo, en vista.—HACER VIRTUD: ant.: obrar bien, y segun la esperanza que se tiene de lo que se intenta conseguir. Se usa por lo comun con negacion, para significar la poca esperanza que se tiene de que alguno haga lo que debe o se enmiende de sus defectos.—NO SER VIRTUD: significa que la accion de alguno no es en la realidad lo que muestra en la operacion, y que lleva algun fin distinto del que manifiesta.—ref.: VIRTUDES HACEN SEÑALES: enseña que con el buen modo de proceder se desmienten los malos indicios de la inclinacion o propension de alguna cosa que no es lícita.

=Fís.: VIRTUD ELÁSTICA: ELASTICIDAD.—VIRTUD ELECTRICA: ELECTRICIDAD.

=Mecan.: la fuerza moviente.

=Mit.: diosa del valor en Roma. Se la representaba vestida de una túnica corta, con el pecho derecho desnudo, un casco en la cabeza, y en la mano una lanza y una espada.

=Rel. pl.: el quinto coro de los nueve en que estan distribuidos los espíritus celestes, y el segundo en la jerarquía media.—VIRTUD CARDINAL: la que es principio de otras virtudes que contiene en sí: son cuatro: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.—VIRTUDES EN GRADO HERÓICO: las sublimes y perfectas, cuales son las de los santos.— VIRTUD TEOLOGAL: la que tiene directamente por objeto a Dios en su operacion; son tres: fe, esperanza y caridad.

VIRTUDES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Mamed de Sarces.

VIRTUOSAMENTE: adv.: practicando o ejercitando la virtud.

VIRTUOSO: adj.: el que se ejercita en la virtud u obra segun ella. Aplícase tambien a las mismas acciones.— Se aplica a las cosas que tienen la actividad y virtud natural que les corresponde.

VIRTUS: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 17 leguas y 7 de Sedano.

VIRU: Geog.: valle grande y hermoso del Perú, de donde se dice que tomó este el nombre.

VIRUELA: s. f. met.: en algunas cosas cierto granillo que sobresale en la

superficie; como en las plantas, en el papel, etc.

=Med.: enfermedad aguda, acompañada siempre de granos contajiosos, y que antes solia precaverse por medio de la inoculacion y ahora por el de la vacunacion.—**VIRUELAS LOCAS**: las que salen ralas, grandes y sin malignidad.

VIRUÉS (CRISTOVAL): Geog.: poeta español del siglo XVI; n. en Valencia; se dedicó a la carrera de las armas y se encontró en la batalla de Lepanto, pasando luego a servir en el Milanesado: *El Monserrate; poema*; la *Gran Semíramis*; la *Cruel Casandra*, *Atila furioso*, la *Infeliz Marcela* y *Elisa Dido*.

=Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas de la capital y 4 de Villarcayo.

VIRULENCIA: s. f. met.: acrimonia, mordazidad.

=Med.: la materia o podre que se hace en alguna llaga o herida.

VIRULENTO: adj.: ponzoñoso, maligno.—Lo que tiene materia o podre. —met.: aplicado a los escritos, sangriento, mordaz en alto grado.

VIRUPAKCHA: Mit.: segun los Indostánicos, uno de los cuatro elefantes que sostienen el mundo.

VIRUS: s. m. met.: ACRIMONIA.

=Med.: podre, humor maligno.—El principio material de las enfermedades contajiosas.—Tómase a vezes tambien por el principio material que produce cualquier enfermedad, aun cuando no sea contajiosa, cuando se supone muy acre e irritante y que obra siempre de la misma manera.

VIRUTA: s. f. Art. y Of.: aquella hoja de la madera que se arrolla en el cepillo, al tiempo de labrarla.

VIS: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Rellas.

VISAJE: s. m.: gesto o demostracion reparable del rostro, conque se da a entender algun afecto o pasion interior.

VISAKA: Mit.: una de las veinte y siete esposas de Soma.

VISAL: s. m. ant.: VISERA.

VISANTE: s. m. germ.: el ojo.

VISAR: v. a.: reconocer o examinar algun instrumento, certificacion, etc. poniendo en el a el visto bueno.

VISANTOÑA (SAN JUAN DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de la Coruña a 12 leguas de la capital y 1 ½ de Arzúa.—**SAN MARTIN DE VISANTOÑA**: felig. de 50 vec., sit. en la misma prov. a 5 leguas de la capital y 2 de Ordenes.

VISBY: Geog.: ciudad de Suecia con 4,000 hab.; es cabeza de prefectura.

VISCACHA: s. f. Zool.: VIZCACHA.

VISCARRET: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra a 5 leguas de Aoiz y 5 ¼ de Pamplona.

VÍSCERA: s. f.: ENTRAÑA.

VISCERACION: s. f. ant.: comida de las entrañas de una victima, que se repartia, entre los Gentiles, a los que asistian al sacrificio.

VISCERAL: adj.: lo que pertenece a las vísceras.

=Anat.: CAVIDAD VISCERAL: cavidad que contiene las vísceras.—**REMEDIOS VISCERALES**: remedios propios para fortificar las vísceras.

VISCINA: s. f. Quim.: nombre dado a un principio particular que se encuentra en el muérdago; es mas lijero que el agua, se ablanda espuesto al calor y se pega a los dedos como la cola fuerte.

VISCO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las lorantáceas, cuya especie mas notable es el muérdago.

VISCOIDE: s. m. Bot.: RONABEA.

VISCONTI: Biog.: celebre familia de Milan que estuvo por espacio de un siglo a la cabeza del partido gibelino. —AZZO VISCONTI: hijo primogénito de Galeazo I, n. en 1302, y m. en 1339. Nombrado vicario imperial por Luis V, se declaró sin embargo contra aquel principe, y a favor de Juan XXII, que le dió el título de vicario de la Iglesia; tomó parte en la liga formada contra Juan de Luxemburgo, rey de Bohemia, y adquirió así a Bérgamo, Plasencia, Cremona y la soberania de Pavía, y se apoderó de Como, Lodi, Brescia, etc. Atacado por un pariente suyo, a quien habia espulsado de Milan, envió contra él a su tio Luchino, que le derrotó e hizo matar a otro tio suyo que habia adquirido gran popularidad.—**BERNABÉ VISCONTI**: hermano y asociado de Mateo II y de Galeazo II; hizo la paz con la liga lombarda, abandonando a Génova y Bolonia. Dividió sus Estados entre sus hijos; pero un sobrino suyo que queria reinar solo, le hizo envenenar en 1386. Este príncipe cruel y disoluto protejió las letras, y fundó la universidad de Pisa.—**GALEAZO VISCONTI I**: duque de Milan; hijo de Galeazo II; n. en 1347, y m. en 1402. Se apoderó por traicion de todo el ducado de Milan, adquirió a Vicenza y Verona; hizo la guerra a Bolonia y Florencia, e intentó crear un reino de Italia. No pudo conseguirlo; pero compró al emperador el título de duque de Milan y unió a sus posesiones las ciudades de Arezzo, Pisa, Siena, Perusa y Bolonia.—**GALEAZO VISCONTI**: soberano de Milan y vicario imperial; n. en 1277, y m. en 1328. Después de largas contiendas con los Güelfos, hizo transaciones con ellos, lo que produjo la confiscacion de sus Estados por el emperador Luis V, que le encerró en una prision.—**GALEAZO VISCONTI II**: hermano de Mateo Visconti II, que dividió con él la soberania; agregó a las ciudades que poseia parte de los despojos de su hermano, y tomó a sueldo los aventureros para defenderse contra la liga lombarda; m. en 1378.—**JUAN MARIA VISCONTI**: hijo mayor de Galeazo, duque de Milan; le sucedió bajo la rejencia de su madre, cuya debilidad permitió que volvieran a aparecer las antiguas facciones que dividieron el Estado. Se deshizo de ella por medio del veneno; pero sus súbditos se sublevaron contra el y un pariente suyo, hijo natural de Bernabé, le asesinó en 1412.—**JUAN VISCONTI**: hermano de Luchino, arzobispo de Milan, asociado al poder; goberno solo después de la muerte de su hermano, adquirió a Bolonia en perjuicio del papa, y obtuvo la sumision de Génova; m. en 1354.—**LUCHINO VISCONTI**: hijo de Mateo *el Grande*; sucedió a Azzo, su sobrino, con su hermano Juan, arzobispo de Milan y desplegó grande habilidad en el gobierno. Adquirió a Parma, Asti, Tocarno, etc.; oprimió a los nobles, alzó destierros, y m. envenenado por su mujer en 1349. —**MATEO VISCONTI I**, llamado *el Grande*: señor perpetuo de Milan, vicario imperial en Italia; n. en 1250, y m. en 1323. Privado de sus poderes por los Torre, llamó a Enrique VII a Italia; se hizo confirmar por él en la posesion del Milanesado y del Vicariato, y unió a él a Bérgamo, Pavía, Plasencia y Tortona. Sostuvo largas luchas contra los Güelfos y abdicó en su hijo Galeazo.—**MATEO VISCONTI II**: nieto de Mateo *el Grande*, que dividió el poder con sus hermanos Galeazo y Bernabé; Juan de Oleggio quitó la Bolonia a este príncipe disoluto, cuyos hermanos se deshicieron de él por medio del veneno.—**OTON VISCONTI**: arzobispo de Milan; n. en 1208, y m. en 1295. Luchó con los de la Torre, de quienes triunfó y atrajo a su partido a todos los Gibelinos.—**PABLO MARIA VISCONTI**: hermano de Juan Maria; n. en 1391, y m. en 1447. Se hizo reconocer en Milan después de la muerte de Juan Maria y se casó con su viuda para asegurar su poder. Después la hizo decapitar y consiguió, ya por las armas, ya por medio de hábiles negociaciones, recobrar la mayor parte de sus antiguas posesiones de su familia, m. en 1447.—**ENNIO QUIRINO VISCONTI**: anticuario romano; n. en 1751, y m. en 1818. Fue nombrado por Pio VI conservador del Museo del Capitolio, despues fue uno de los cinco administradores de la república romana de 1797 a 1799, fue luego a Francia y Buonaparte le nombró administrador del Museo, profesor de arqueolojía, e individuo del Instituto: *Museo Pio-Clementino*; *Museo Chiaramonti*; *Iconografía griega*; *Iconografía romana*.—**TIBALDO VISCONTI**: papa, GREGORIO X.—**VALENTINA VISCONTI**: duquesa de Orleans, hija del duque de Milan, Galeazo Visconti; se casó en 1389 con el duque de Orleans, hermano de Cárlos VI de Francia, y m. en 1408. Los derechos de Valentina al ducado de Milan motivaron las guerras emprendidas en Italia por Luis XII y Francisco I.

VISCOSIDAD: s. f.: materia o humor pegajoso o glutinoso.

VISCOSO: adj.: pegajoso o glutinoso.

=Bot.: se da este nombre a los órganos de las plantas en cuya superficie se encuentra una materia glutinosa segregada por glándulas superficiales.

VISEDO: Geog. España: lugar de 150 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 7 leguas de la capital y 6 de Segura.

VISENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyas especies son árboles que crecen en las Indias Orientales y en Java.

VISEO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Maria de Morquintian.

VISERA: s. f: parte de la armadura del morrion que cubre el rostro, dispuesta de modo que no estorbe la vista. —La garita desde donde el palomero acecha el movimiento de las palomas.—Ala pequeña que tienen algunas gorras en la parte que corresponde a la frente, para evitar que el sol ofenda a la vista.—prov. Cuba: la aleta que sale a cada lado de la cabezada, para impedir que la caballería mire de soslayo.—fr.: **CALAR LA VISERA**: dejarla caer sobre la cara.

VISEU: Geog.: comarca de Portugal, con 156,000 hab., sit. en la prov. de la Beira.—Ciudad de Portugal, con 6,500 hab., capital de la comarca de su nombre; produce su territorio granos, frutas y aceite.

=Hist.: esta ciudad, que se supone fundada por los Romanos sobre las ruinas de una antigua poblacion de los Lusitanos, paso del dominio de aquellos al de los Suevos, Godos y Sarracenos, siguiendo la misma suerte que el resto de España. Cinco vezes distintas la conquistaron los Moros, y otras tantas la recuperaron los Cristianos de Leon y de Asturias, viniendo a ser definitivamente su libertador Fernando I de Castilla, el cual la ganó a los reyes de Córdoba. Muchos príncipes de la casa real de Portugal han llevado el título de duques de Viseu.

VISGO: adj. ant.: BIZCO.

VISHNU: Mit. india: VISNÚ.

VISIA (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de la Baña.

VISIBILIDAD: s. f.: la capazidad o aptitud de ser vista alguna cosa.

VISIBLE: adj.: lo que se puede ver. —Lo que es tan cierto y evidente que no admite duda.—La persona notable, que llama la atencion por alguna singularidad o escelencia.

VISIBLEMENTE: adj.: de manera que pueda ser visto de todos.—Clara y patentemente.

VISIGODO: adj. s.: el natural de la Gocia Occidental.—adj.: lo perteneciente a dicho pais o a sus hab.

=Hist. adj. s. pl.: nombre de una de las dos grandes divisiones de la nacion y pueblo de los Godos; eran llamados así, porque habitaban la parte Oeste u occidental de la Escandinavia. Los Visigodos penetraron en el Imperio Romano en 376, en tiempo de Valente, y Teodosio les concedio tierras en Tracia, en 382, desde donde hicieron muchas incursiones en Italia. En 410, conducidos por su rey Alarico, tomaron y saquearon a Roma, se estendieron por las Galias y España, y fundaron en 419 la monarquia de los Visigodos, que abrazaba [illegible] hasta que fueron [illegible] en 507, por Clodoveo en la batalla de Vouglé, perdieron sus dominios de allende el Pirineo, escepto el Languedoc. Continuaron en posesion de la peninsula hasta la memorable batalla del Guadalete, donde quedó destruido completamente el imperio de los Visigodos.

=Jurisp.: CÓDIGO VISIGODO: compilacion o breviario del código Teodosiano y de algunas otras leyes, hecha por órden de Alarico II, en 506.

VISION: s. f.: la accion de ver, o el acto de la potencia visiva.—El objeto de la vista, especialmente cuando es ridículo o espantoso.—La persona fea y ridícula.—La especie de la fantasía o imajinacion, que no tiene realidad y se aprehende como cierta.—ant.: VISTA, uso y facultad de ver.—fr.: **VER VISIONES**: se nota al que se deja llevar mucho de su imajinacion, creyendo lo que no hay.

VISIONARIO: adj.: el que en fuerza de su fantasía exaltada se figura y se cree con facilidad cosas quiméricas.

VISIR: adj. s.: nombre de los ministros del gran señor o emperador de los Turcos.—**GRAN VISIR**: el presidente del consejo del sultan.

VISIRATO: s. m.: la dignidad de visir y el tiempo que dura.

VISITA: s. f.: accion de cortesanía, yendo a ver a su casa a alguno, por atencion, conversacion, amistad o consuelo.—La misma persona que la hace. —La ida a algun templo o santuario, por devocion o por ganar alguna indulgencia.—La ida del médico a casa del enfermo para su curacion.—El acto de jurisdiccion conque algun superior se informa del proceder de los ministros inferiores, o del estado de las cosas en los distritos de su jurisdiccion, pasando personalmente a reconocerlo o enviando en su nombre otro que lo ejecute.—El reconocimiento o rejistro de los géneros o mercaderias que se hace en las aduanas o puertas para pago de los derechos o saber si son de lícito comercio.—En las cárceles el reconocimiento que hace el alcaide de los presos y prisiones en órden a su seguridad.—El reconocimiento o informe que se hace en los oficios públicos de los instrumentos y géneros que respectivamente tocan a cada uno, para ver si estan fieles o segun ley u ordenanza.—La casa en que está el tribunal de los visitadores eclesiásticos.—El conjunto de ministros que asisten en forma de tribunal para la visita de cárceles.— **VISITA DE CARCEL**.—pl. fam.: las frecuentes idas a algun paraje con intento determinado.—**VISITA DE ALTARES**: la oracion vocal que con asistencia personal se hace en cada uno de ellos para algun fin piadoso.—**VISITA DE CÁRCEL**: el reconocimiento, que presentándose en la cárcel en determinados dias, hace el juez del estado de los presos y de sus causas, para procurar el alivio posible de aquellos y el mas pronto despacho de estas.—**VISITA DE MÉDICO**: la de corta duracion.—**VISITA DE SANIDAD**: el reconocimiento que la diputacion de sanidad practica en las embarcaciones que entran en el puerto, para asegurarse del estado de salud de su tripulacion y la de los pasajeros, y precaver que no se propaguen sus enfermedades contajiosas.—**VISITA DOMICILIARIA**: la que se hace por la autoridad pública en la casa de alguna persona sospechosa.—fr.: **PAGAR LA VISITA**: corresponder al que ha visitado a alguno haciendole el mismo obsequio.

=Mar.: el reconocimiento que la diputacion de sanidad y el resguardo de rentas practican respectivamente en las embarcaciones que entran en el puerto, con los fines del instituto peculiar de cada una de estas corporaciones. La primera se dice **VISITA DE SANIDAD**, y la segunda se llama **VISITA DE FONDEO**.

VISITACION: s. f.: la accion de visitar.—Su efecto.—ant.: VISITA.

=Rel.: fiesta que celebra la Iglesia en memoria de haber ido la Virjen a visitar a su prima Santa Isabel.—**ORDEN DE LA VISITACION**: orden de relijiosas fundada por San Francisco de Sales en 1520, con objeto de asistir a los enfermos pobres.

VISITADOR: adj. s.: el que visita frecuentemente.—El juez o ministro que tiene a su cargo el hacer la visita o reconocimiento en cada punto.

VISITAR: v. a.: ir a ver a alguno a su casa, por cortesanía, atencion o amistad, o por conservacion o consuelo.—Ir a algun templo o santuario, por devocion o para ganar algunas indulgencias.—Informarse el juez superior, personalmente o por medio de alguno que envia en su nombre, del proceder de los ministros inferiores y del estado de las cosas en los distritos de jurisdiccion.—Ir el médico a casa del enfermo en órden a su curacion.—Rejistrar en las aduanas o puertas, o en otra parte destinada a este efecto, los generos o mercaderías para la paga de los derechos, o para ver si son de lícito comercio.—Examinar los oficios públicos, y en ellos los instrumentos o generos, que respectivamente tocan a cada uno, para ver si estan fieles o segun ley u ordenanza.—Reconocer en las cárceles los presos y prisiones en órden a su seguridad.—Examinar el juez eclesiástico las personas en órden al cumplimiento de sus obligaciones cristianas y eclesiásticas, y reconocer las iglesias, obras pias, y bienes eclesiásticos, para ver si estan y se mantienen en el órden y disposicion que deben tener.—Informarse personalmente de alguna cosa.—Acudir con frecuencia a algun paraje con objeto determinado.—r.: en algunas iglesias catedrales, escusarse de la asistencia del coro por algun breve tiempo con obligacion de no salir de casa.

=Jurisp.: reconocer un juez breve y sumariamente la causa de algun preso en la visita.

=Mar.: FONDEAR en su segunda acepcion.

VISIVO: adj.: lo que tiene facultad de ver.

VISJUEZES: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Burgos, a 13 leguas de la capital y 1 de Villarcayo.

VISLUMBRAR: v. a.: ver tenue o confusamente algun objeto por la distancia o falta de luz. Se usa frecuentemente como v. r.—met.: conocer imperfectamente o conjeturar por algunos indicios alguna cosa.

VISLUMBRE: s. f.: el reflejo de la luz o tenue resplandor por la distancia de ella.—met.: conjetura, sospecha o indicio.—Corta o dudosa noticia.—Apariencia o leve semejanza de una cosa con otra.—ant.: reflejo o visso.

VISMA (SAN PEDRO DE). Geog. España: felig. de 170 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de Santiago y $^3/_4$ de legua de Oza.

VISMIA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las hipericíneas, compuesto de 20 especies que son árboles y arbustos indijenas de América y del África Tropical.

VISNEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, compuesto de una sola especie que crece en las islas Canarias, donde su cocimiento se usa como medicinal en ciertas circunstancias.

VISNU: Mit. india: uno de los individuos de la trimurti o trinidad de los Indostánicos, que salió del seno de Brama, despues de su union con Maya. Se le considera como el conservador de las formas de los seres, y sus encarnaciones, que han llegado al número de nueve, reciben el nombre de avataras. Su décima y última encarnacion debe poner término a la existencia del mundo. En las cuatro primeras encarnaciones, Visnu se mostró sucesivamente pez, tortuga, jabalí, leon; en seguida adoptó la forma humana; y cuando se encarne por la décima vez, será el caballo esterminador Kalki, que de una coz reducirá el globo a polvo. Visnu cuenta adoradores en toda la India, y principalmente en Djadgernat, donde hay fanáticos que se tienden ante el carro donde es conducida su estátua, para morir aplastados bajo las ruedas. Se le representa en figura de un jóven vigoroso, con cuatro brazos y cuatro manos; en una tiene una maza, en la otra un disco o una rueda majica, en la tercera una concha, y en la cuarta una flor de loto; su cabeza está adornada de una magnífica corona de tres cuerpos.

VISO: s. m.: altura o eminencia, sitio o lugar alto.—La superficie de las cosas lisas o tersas, que mueven particularmente la vista con algun especial color o reflexion de la luz.—La onda de resplandor que hacen algunas cosas heridas de la luz.—CAMBIANTE en la segunda acepcion. Usase de ordinario en plural.—El forro de color, o el traje interior que suelen usar las mujeres debajo del vestido de tela clara, para que por ella se transparente.—met.: el respecto, calidad o parecer de las cosas en órden al concepto que se debe formar de ellas. La semejanza que una cosa tiene con otra al parecer.—ant.: vista.—VISO DE ALTAR: cuadro pequeño de tela con un bastidor, con el cual cubren las puertas del sagrario, donde está el Santísimo Sacramento. Es de los mismos colores que usa la Iglesia en sus festividades; suele ser bordado de seda, de hilo de oro o plata, con algunas empresas del sacramento. Los hay tambien de plata de martillo, o guarnecidos de ella en el mismo obraje. Llámase tambien así el joyel que cubre el sacramento del altar, cuando se reserva a su Divina Majestad.—loc. adv.: A DOS VISOS: con dos intentos distintos o a dos miras.—AL VISO: a vista de algun objeto, hiriéndole particularmente la luz.—HACER MAL VISO: fr.: con que se esplica que algun defecto o nota desdice a algun sujeto, y disminuye la estimacion que se debia tener de él por sus prendas.—HACER VISO: indica que alguno se lleva la atencion y aprecio, gozando de particular estimacion entre las gentes.

=Geog.: una de las principales cimas de los Alpes, entre el depart. frances de los Altos-Alpes y la prov. sarda de Saluzo. Esta montaña que da orijen al rio Po, se eleva a manera de una inmensa pirámide a la altura de 13,700 pies castellanos. Hay quien opina que Aníbal atravesó los Alpes por este punto.—Nombre comun a 13 lugares de España sit. 5 en la Coruña, 5 en Lugo, 2 en Orense y 1 en Pontevedra.—Nombre comun a 4 aldeas sit. 3 en la prov. de Pontevedra y 1 en la de Albacete.—VISO DE CALVOS: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Cristina de Ramallosa.—VISO DE CORREA: aldea sit. en la misma prov., felig. de Santa Cristina de Vinseiro.—VISO DE ILLESCAS: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y 1 de Illescas.—VISO DEL ALCOR: villa de 850 vec., sit. en la prov. de Sevilla, a 4 leguas de la capital y 2 de Alcalá de Guadaira.—VISO DEL MARQUES: villa de 480 vec., sit. en la prov. de Ciudad-Real, a 10 leguas de la capital y 4 de Valdepeñas. El terreno participa de sierras y cañadas y es notable su calidad arcillosa blanca, por lo cual se le conoce con el nombre de *tierra del Viso*, y se usa para blanquear las casas, quitar manchas, dar blanco a los correajes, etc. Perteneció esta villa a los comendadores de la Orden de Calatrava.—EL VISO: villa de 680 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 12 leguas de la capital y 2 de Hinojosa.—SAN JUAN DEL VISO: cerro en la prov. de Madrid, part. jud. de Alcalá de Henares.—SANTA CRISTINA DEL VISO: felig. de 20 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 6 $^1/_2$ leguas de la capital y 1 $^3/_4$ de Sarria.—SANTA MARÍA DE VISO: felig. de 150 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 3 leguas de la capital y $^1/_2$ de Redondela.

VISOGODO: adj. s.: VISIGODO.

VISOKA: Geog.: ciudad de la Turquía Europea con 2,000 hab., sit. a 5 leguas de Bosna-Seray; tiene muchas fábricas de curtidos y fraguas, y en sus inmediaciones hay unas aguas minerales bastante famosas.

VISONTEIRO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Salvador de Leiro.

VISOREINA: adj. s. f. ant.: VIREINA.

VISOREINADO: s. m. ant.: VIREINATO.

VISOREY: adj. s.: VIREY.

VISORIO: adj.: lo que pertenece a la vista, y sirve como instrumento para ver.

VISPEIRA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de la Coruña y 1 en la de Pontevedra.

VÍSPERA: s. f.: el dia que antecede inmediatamente a otro determinado, especialmente si es fiesta.—met.: cualquier cosa que antecede a otra que de algun modo es consecuencia de ella por lo regular.—La inmediacion a alguna cosa que ha de suceder.—pl.: una de las horas en que dividian los Romanos el dia, que duraba desde acabarse la hora de nona hasta ponerse el sol. Una de las horas del oficio divino que se dice después de nona.—fr.: VÍSPERAS SICILIANAS: espresion conque se denota cualquiera venganza general, interviniendo muertes violentas, con alusion a la que los Sicilianos ejecutaron con los Franceses en el siglo XIII a la hora de vísperas.—COMO TONTO EN VÍSPERAS: espresion conque se moteja o apoda al que está suspenso fuera de propósito, o sin tomar parte en la conversacion.—EN VÍSPERAS: cerca o con inmediacion de tiempo.—PARTIR LAS VÍSPERAS: espresion que usan los eclesiásticos cuando en la concurrencia del rezo se dicen hasta la capítula de la festividad antecedente, y desde ella de la siguiente.—PRIMERAS VÍSPERAS: las que se dicen el dia precedente respecto de las que se dicen el mismo, sin partirlas con la siguiente festividad; y estas se llaman SEGUNDAS.—ref.: POR LAS VÍSPERAS SE CONOCEN LOS DISANTOS: enseña que el prudente observa y hace juicio de los sucesos por los antecedentes y señales que los preceden.

VISPO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel de Vilela.

VISQUIR: v. n. ant.: VIVIR.

VISSCHER: Biog.: poeta holandes; n. en Amsterdam en 1547, y m. en 1620. Formó en su casa una reunion literaria en que brillaron Hooft, Vondel y algunos poetas menos conocidos, que contribuyeron a restaurar la lengua holandesa.—ANA VISSCHER: poetisa holandesa; n. en Amsterdam en 1581, y m. en 1652. Cultivó con buen éxito la música, la pintura, la poesía y fue muy alabada por todos los poetas de la época. Vondel la apellidó *Safo holandesa*.—MARIA VISSCHER: poetisa holandesa hermana de Ana; n. en 1594, y m. en 1649. Tuvo mayor reputacion todavia que su hermana.

VISTA: s. f.: la facultad o potencia de ver, que es uno de los cinco sentidos corporales. La accion de ver.—Su efecto.—El actual ejercicio de ver o el modo conque se mira.—La apariencia o disposicion de las cosas en órden al sentido de ver. Suele decirse regularmente *buena o mala vista*.—El campo que se descubre desde algun punto, y en especial cuando presenta estension, variedad y agrado. Suele usarse en pl.—Los mismos ojos, o cualquiera de ellos separadamente.—El encuentro o concurrencia en que alguno se ve con otro; y así se dice: *hasta la vista*.—Vision o aparicion.—Conocimiento claro de las cosas.—La apariencia o relacion de unas cosas respecto de otras; y así se dice: *a vista de la nieve el cisne es negro*.—Intento o propósito.—Cualquiera simple mirada de paso; y se suele decir: *una vista*.—ant.: VISERA.—adj. s.: en las aduanas, el empleado a cuyo cargo está el rejistro de los géneros.—s. f. pl.: la concurrencia de dos o mas sujetos que se ven para fin determinado.—Los vestidos que los novios envian a sus futuras esposas. Llámase así tambien el juego de ropa que estas envian a los novios.—La ventana, puerta u otra abertura en los edificios por donde entra la luz para ver.—Las galerías o ventanas por donde se ve. Dícese especialmente de los conventos de monjas.—VISTA DE OJOS: la diligencia judicial o estrajudicial de ver personalmente alguna cosa, e informarse con seguridad de ella.—fr.: AGUZAR LA VISTA: recojerla y aplicarla con atencion.—A LA VISTA: luego, al punto, prontamente y sin dilacion. En el comercio se despachan letras a la vista.—A MEDIA VISTA: lijeramente y de paso en el reconocimiento de alguna cosa. Se usa tambien para significar la facilidad de aprender o de reconocer las cosas.—APARTAR LA VISTA: desviar la consideracion o el pensamiento de un objeto, aun cuando sea imajinario y no real.—A VISTA: en presencia o delante. En consideracion o comparacion.—A VISTA O A LA VISTA: en frente, cerca o en paraje donde se pueda ver. Con observacion o cuidado de ver o seguir a alguno.—En las letras de cambio indica que se han de pagar en el acto de presentarlas.—A VISTA O POR VISTA DE OJOS: denota que uno ve o se informa por sí mismo de alguna cosa.—A VISTAS: a ser visto.—COMER O TRAGAR CON LA VISTA: mirar la comida con ansia de devorarla.—Denota tambien el modo conque alguno mira airadamente o con grande ansia.—CONOCER DE VISTA: conocer a alguno por las señas o disposicion corporal. Se usa para esplicar que no se ha tenido trato con él.—CORTO DE VISTA: el que ve poco o tiene la vista cansada.—COSA NO VISTA O NUNCA VISTA: la que es maravillosa o estraña.—DAR UNA VISTA: mirar, visitar de paso y sin detenerse mucho.—DAR VISTA A ALGUNA COSA: avistarla, alcanzarla a ver.—DERRAMAR LA VISTA: en los caballos es mirar sin volver la cabeza, inclinando solo y torciendo los ojos, lo cual se tiene por muy mala señal.—ECHAR LA VISTA: elejir alguna cosa entre otras.—ECHAR LA VISTA A ALGUNO: llegar a ver o conocer, cuando se le anda buscando, y para mayor enerjia dicen ECHARLE LA VISTA ENCIMA.—ECHAR UNA VISTA: cuidar de alguna cosa, mirándola de cuando en cuando. Se usa frecuentemente para encargar este cuidado.—EN VISTA: en consideracion o atencion de lo que se ha visto o reconocido.—ESTAR A LA VISTA: ESTAR A LA MIRA.—ESTAR DE VISTAS: fr. que se aplica privativamente a la novia, cuando recibe la primera visita de etiqueta del pretendiente y de sus padres o deudos.—Estar ataviado, puesto de gala.—ESTENDER LA VISTA: esplayarse, esparcirla en algun paraje abierto espacioso, como el campo y el mar.—FIJAR LA VISTA: ponerla en algun objeto con atencion y cuidado.—HACER LA VISTA GORDA: fingir con disimulo que no se ha visto alguna cosa.—IRSE DE VISTA: alejarse o apartarse de aquella distancia a que alcanza la vista.—LANZAR LA VISTA: echar la vista, mirar alguna cosa.—NO PERDER DE VISTA: estar observando a alguno sin apartarse de él; y en el sentido moral vale seguir sin intermision algun intento, o cuidar con suma vijilancia de alguna cosa.—OFENDER CON LA VISTA: ademas del sentido recto, se usa para dar a entender a otro lo que enoja o irrita, aun al que le mira.—OSCURECERSE LA VISTA: turbarse o minorarse por algun incidente o enfermedad.—PASAR LA VISTA POR ALGUN ESCRITO: leerlo lijeramente.—PERDER LA VISTA: dejar de ver alguna cosa, por haberse alejado o salido de la esfera de esta potencia.—PERDERSE DE VISTA: se usa para esplicar la grandeza y superioridad de alguna cosa, o el esceso que hace a otras en su línea.—PONER LA VISTA: FIJAR LA VISTA.—TENER A LA VISTA: fuera del sentido recto, metafóricamente significa tener una cosa presente en la memoria para el cuidado de ella.—TENER VISTA ALGUNA COSA: ser hermosa, apazible o bien dispuesta.—TORCER LA VISTA O TRABAR LA VISTA: torcer los ojos al mirar.—ref.: SI LA VISTA NO ME AGRADA NO ME ACONSEJES NADA: advierte lo difícil que es persuadir a alguno contra aquello que le persuade la vista o propia esperiencia.

=Jurisp.: el reconocimiento primero que se hace ante el juez con relacion de los autos y defensa de las partes para la sentencia.—El derecho que uno goza de

tener en su edificio ventanas que caen a la heredad del vecino. Suele ir acompañado del derecho de impedirle que levante [illegible] o plante árboles que limiten las vistas.

VISTA ALEGRE: Geog. España: [illegible].—Nombre comun a 16 lugares, sit. 11 en la prov. de la Coruña, y 5 en la de Lugo.

VISTA-BELLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Zaragoza, a 8 leguas de la capital.—Lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 3/4 de legua de la capital. — VISTA-BELLA DEL MAESTRAZGO: villa de 320 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 9 1/2 leguas de la capital.

VISTA REAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Martin de Agudelo.

VISTAVOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Esteban de Abadecia.

VISTAZO: s. m.: mirada superficial [illegible].—fr.: DAR UN VISTAZO: visitar, reconocer superficialmente y de bulto alguna cosa.

VISTILLAS: s. f. pl.: lugar alto desde donde se ve y descubre algun terreno.

VISTO: s. m.: voz conque se significa el decreto o auto que denota haberse [illegible] algun pleito, o presentado algun memorial o peticion, y que no se ha sentenciado o decretado por entonces. —VISTO BUENO: fórmula de aprobacion que se pone en algunas certificaciones y otros instrumentos, por aquel a quien corresponde.—VISTO ES O ESTA: espresion conque se concede alguna cosa dándola por cierta y segura.—NO SER VISTO [illegible]: V. [illegible].—NO VISTO, O NUNCA O JAMAS VISTO: raro o estraordinario en su linea.

VISTOSAMENTE: adv.: hermosamente y con [illegible] orden y disposicion agradable a la vista.

VISTOSO: adj.: hermoso, deleitable o apazible a la vista.—inus.: visible, [illegible] el sayo.—El ojo.

VISTUIDE: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Cristóval de Haz.

VÍSTULA: Geog.: rio de Europa que se forma en una cordillera de los montes Carpacios, a corta distancia de la [illegible], en la costa oriental de la Moravia. Después de correr rápidamente por la frontera de la Silesia y la de Austria, separa la Galitzia de la república de Cracovia y del reino de Polonia, entra en este por cerca de Sandomir, sale por el N. O. para penetrar en los Estados Prusianos, se divide luego, y [illegible], cada vez en dos brazos, arrojándose, por fin, en el Báltico, después de un curso de [illegible] leguas. Es navegable desde su principio, por cuyo motivo es muy [illegible] para el comercio de Polonia y Prusia.

VISUAL: adj.: lo que pertenece a la vista. [illegible] para ver.— Úsase tambien como s. f., y significa [illegible]

[illegible]: SERVIO OPTICO.

VISUCIO: Mit.: divinidad de los Galos.

VISUÑA (SANTA EUFEMIA DE): Geog. España: [illegible] prov. de Lugo, a 12 1/2 leguas de la capital.

VISURA: s. f.: el examen o reconocimiento que se hace [illegible] vista.

[illegible]: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San [illegible] — [illegible] en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Re[illegible].

VISVAMITRA: Mit.: V. VISWAMITRA.

VISVAVASU: Mit.: V. VISWAVASU.

VISVIVARA: Mit.: V. [illegible].

VITA: Geog. España: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de Avila, a 6 leguas de la capital y 8 de Piedrahita.

—Lit.: personaje de los dramas indios, que parece ser una especie de ayo complaciente.

VITADINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas, vivazes e indíjenas de Nueva-Holanda y de Nueva-Zelanda.

VITAL: adj.: lo que pertenece a la vida o es propio de ella. Se aplica por estension a las cosas de suma importancia o trascendencia.

=Biog.: VITAL DE BLOIS: poeta latino del siglo XII, natural de Blois. Es conocido únicamente por su poema de *Querolus* imitado de Plauto y atribuido falsamente a este autor.

=Fisiol.: ESPIRITUS VITALES: las partes mas finas y volátiles de la sangre.—FUERZA VITAL: la que dirije las funciones de los cuerpos organizados vivos, y que se ha considerado ora como independiente de la organizacion, y por decirlo así, esterior a ella, ora como el resultado de los principios constituyentes materiales, cuya momentánea reunion produce cuerpos organizados. — FUNCIONES VITALES: las que se observan así en los vejetales como en los animales.—Operaciones por cuyo medio las partes vitales producen la vida.—PUNTOS VITALES: nombre conque se han designado alguna vez los embriones latentes.

VITALIANO: Biog.: VITALIO.

VITALICIO: adj.: lo que dura por el tiempo de alguna vida. Se usa regularmente en las gracias, censos o cargas: tambien se usa como s. en la terminacion masculina.

VITALIDAD: s. f.: la actividad o eficazia de las facultades vitales.

VITALIO: Biog.: general escita, jefe de la confederacion de los [illegible] de la Escitia, de la Tracia y de la Mesia en tiempo de Anastasio y sus sucesores. Marchó a Constantinopla a protejer a los Católicos contra Anastasio, fue creado cónsul por Justino en 520, y asesinado el mismo año.

VITALISTA: adj. s.: médico que coloca bajo la dependencia del principio vital todas las acciones orgánicas.

VITANDO: adj.: lo que se debe evitar. Dícese de los públicos escomulgados.— [illegible], execrable.

VITARIA: s. f. Bot.: género de helechos de la familia de las polipodiáceas, cuyas especies son de pequeño tamaño y crecen en las rejiones tropicales y subtropicales de ambos hemisferios.

VITE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorge de [illegible].

VITEBSK: Geog.: gobierno sit. en la parte occidental de la Rusia Europea, con 935,000 hab.; sus límites son al N. el de Pskof; al E. el de Smolensko; al S. los de Mohilev y Minsk, y al O. la Curlandia; tiene de lonj. 70 leguas, en su mayor lat. 57, y [illegible] de superficie. El pais es generalmente llano, hay en él muchos pequeños lagos, tributarios del Báltico, y tiene dilatados bosques, en los que se cria mucho ganado.—Ciudad de la Rusia Europea, con 13,000 hab., capital del gobierno de su nombre.

VITELA: s. f.: la piel de la vaca o ternera adobada y muy pulida. Llámase [illegible] —ant.: la ternera.

VITELIA: Mit.: diosa latina, esposa de Fauno, [illegible] Vitelio pretendia descender de ella.

VITELINA: [illegible]

VITELIO (AULO): Biog.: emperador [illegible] en 48, y Galba le encargó el gobierno de la baja Germania en 68. [illegible] emperador a la muerte de este, entró en [illegible] Las tropas de Vespasiano, se apoderaron de la ciudad y entregaron a Vitelio al populacho que le despedazó.

VITELLIO: Biog.: matemático polaco del siglo XIII, a quien se atribuye el primer conocimiento de la refraccion: *Perspectivæ libri X*.

VITELLIUS (ERASMO): Biog.: prelado y diplomático polaco; n. en Cracovia en 1470, y m. en 1521. Concurrió a la dieta de Augsburgo en 1518, y fue enviado cerca de Leon X por Sejismundo, que deseaba quitar a Cárlos V el imperio; pero se dejó seducir por las promesas de Cárlos y Leon.

VITENES: Biog.: gran duque de Lituania, fundador de la dinastía de los Jagellones; m. en 1315.

VITERBO: Geog.: legacion de los Estados-Pontificios, con 150,000 hab.; sus límites son al N. la de Perusa; al E., las de Spoleto y Rieti; al S. la de Civita-Vecchia y la comarca de Proma; y al O., el mar Tirreno y la Toscana; tiene 15 leguas de N. a S., 15 de E. a O., y 131 de superficie. El Tiber señala la mayor parte de los límites orientales de esta comarca, en la cual se encuentran estensos y hermosos bosques, siendo el terreno muy fértil.—Ciudad de los Estados-Pontificios, con 13,000 hab., capital de la legacion de su nombre; sus calles están enlosadas con baldosas de mármol, y la cerca una muralla flanqueada por torreones. En sus cercanías hay muchas casas de campo, pertenecientes a los propietarios ricos de Roma.

VITERICO: Biog.: rey godo de España que sucedió el 603 a Liuva II después de haberle hecho asesinar. Trató de restablecer el arrianismo en sus Estados, y fue muerto en 610 por sus súbditos.

VITESES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Pacios.

VITET (LUIS): Biog.: médico frances, diputado en la Convencion y en el Consejo de los Quinientos; n. en Lyon en 17[illegible], y m. en 1809. *[illegible]rinaria; Medicina del pueblo.*

VITI: [illegible].

VITICASTRO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, cuya especie única es un arbusto [illegible].

VITÍCEAS: adj. s. pl. Bot.: VERBENÁCEAS.

VITIENES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San [illegible].

VITIGUDINO: Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 11 leguas de la capital.

VITIJES: Biog.: rey de los Ostrogodos, que sucedió a Teodato en 526, después de haberse distinguido como general de Teodorico I. Trató de resistir a Belisario; pero repetidas insurrecciones, y [illegible] de los Francos y Burgundiones en la Alta Italia, paralizaron todos sus medios de defensa. Refujiado en Ravena, fue preso en 540 por Belisario, que le condujo a Constantinopla, [illegible].

VITILIGO: s. m. Med.: enfermedad cutanea caracterizada por la aparicion de tubérculos blancos, lisos y lucientes, que se elevan en la piel alrededor de las orejas, del cuello, de la cara, etc.

VITIM: Geog.: rio de la Rusia Asiática, que recorre una estension de [illegible].

VITIRIZ: [illegible]

VITIZA: [illegible] desde 701. Durante algun tiempo se le [illegible] para que [illegible], lo cual [illegible] rompimiento con el papa. Rodrigo reunió un ejército, y marchando contra él, le venció, le [illegible] y le llevó preso a Córdoba, donde m. infelizmente. Durante su reinado, los Árabes se apoderaron de las islas Baleares.

VITO: s. m.: nombre de un baile andaluz y de la música y canto conque se acompaña y jalea.—ant.: provision de comida para el camino.

=Biog.: SAN VITO: [illegible] del tiempo de Diocleciano; era natural de Sicilia, y se retiró a una soledad de Lucania hasta que la fama de sus virtudes atrajo la atencion de los gobernadores, y habiendo confesado su fe, m. por ella en 15 de junio del año 300.

=Geog.: SAN VITO: villa del Lombardo-Veneto, con 4,000 hab., sit. en la prov. de Udina.

=Med.: BAILE DE SAN VITO: COREA.

VITOLA: s. f. Mil.: plantilla de hierro o laton que sirve para tomar la medida de los calibres de la artillería y conocer el de las balas que calzan sus piezas.

VITOLP: Mit.: diosa fatídica adorada entre los Celtas.

VÍTOR: s. m.: la funcion pública en que a alguno se le aclama o aplaude alguna hazaña o accion gloriosa. — El cartel o talla en que se escribe algun breve elojio en aplauso de alguna persona por alguna hazaña accion o promocion gloriosa, y el cual se fija y espone al público.—Interjeccion de alegría conque se aplaude a algun sujeto o alguna accion.—VÍTOR LA RONCA: espresion irónica conque se desprecia la amenaza o jactancia del valor de otro.

VITOREAR: v. a.: aplaudir o aclamar con vítores algun sujeto o accion.

VITORES (SAN): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas.

VITORIA: s. f.: VICTORIA.

=Geog. España: capital de la prov. de Alava, con 2,000 vec., sit. a 15 leguas de Búrgos y 17 de Calahorra, en un pequeño cerro. Sus calles son bastante anchas, los edificios de la parte moderna buenos; tiene escelentes paseos, entre otros la Plaza Nueva, hermoso cuadro de sillería de 220 pies, cuya línea dividen 19 arcos sostenidos en postes con pilastras de órden dórico; sus iglesias contienen muchas bellezas artísticas, son ademas notables el Palacio de la Diputacion, la Casa Consistorial, el Teatro, el Hospicio; las afueras de la ciudad presenta un delicioso aspecto en verano, a causa del sin número de huertas, cultivadas con el mayor esmero y de las carreteras, caminos y sendas rurales que cruzan el terreno. Tiene fábricas de papel pintado, espejos y marcos dorados, carruajes, mantas, loza ordinaria, [illegible] como peinetas, sombreros, hules, hierro para batería de cocina, camas de hierro, etc. Durante la última guerra civil, fue Vitoria el centro general del ejército [illegible]

VITORIANO: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Alava [illegible].

VITORIO (SAN): Geog. España: [illegible]se, felig. de San Bartolomé de Ganade[illegible]

VITORIDAD: [illegible]

VITOS: [illegible]

VITRE: [illegible] cera, [illegible] y [illegible]

VITRÉ (ANTONIO): Biog.: [illegible] impresor [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] tipografia [illegible] [illegible] en 1671 [illegible] [illegible] de obras [illegible] [illegible] y [illegible] poliglota de Lejay.

VITREO: adj.: lo que está hecho de vidrio o tiene sus propiedades.—Lo que es parecido al vidrio.

=Anat.: [illegible] la membrana hialoidea, llamado tambien TÚNICA VÍTREA. [illegible]

=Min.: PIEDRA VÍTREA: [illegible] sa y transparente, que parece provenir del humor mucoso solidificado en las [illegible] la tiapera.

VITRIFICABLE: adj.: lo que es fácil o capaz de vitrificarse.

VITRIFICACION: s. f. Quím.: la accion de vitrificar.—Su efecto.

VITRIFICAR: v. a.: hacer que alguna cosa adquiera las apariencia del vidrio.

=Quím.: reducir a vidrio una sustancia.

VITRINA: s. f. Fisiol.: humor vitreo del ojo.—VITRINA AUDITIVA: el licor contenido en el laberinto membranoso, que se parece mucho al del ojo.

=Zool.: género de moluscos gasterópodos, [illegible] especies, orijinarias de casi todos los paises. Las que viven en Europa se encuentran en los lugares húmedos y a orillas de las lagunas y arroyos.

VITRINEO: Mit.: divinidad de los antiguos [illegible] Northumberland.

VITRINGA: Biog.: erudito y teólogo [illegible] [illegible] en 1722: *De Synagoga vetere libri III; Commentarius [illegible] propheticarum [illegible] [illegible] sacra.*

VITRIOLICO: adj.: lo que pertenece al vitriolo o tiene sus propiedades.—ACEITE VITRIÓLICO: antiguo nombre del ácido sulfúrico.—ETER VITRIÓLICO: éter sulfúrico.

VITRIOLO: s. m.: Quím. ant.: nombre dado en otro tiempo a los sulfatos.—VITRIOLO AZUL: sulfato de cobre.—VITRIOLO AMONIACAL: sulfato de amoniaco.—VITRIOLO BLANCO: sulfato de zinc.—VITRIOLO [illegible] sulfato de cobre.—VITRIOLO VERDE: CAPARROSA.—ACEITE DE VITRIOLO: ácido sulfúrico [illegible].

VITRUBIO (MARCO POLION): Biog.: arquitecto romano, [illegible] de Augusto. Escribió un tratado *De architectura*, cuyo estilo es poco elegante y a vezes oscuro. Es muy de sentir que se hayan perdido los dibujos que acompañaban a esta obra, [illegible] de los conocimientos de los antiguos en [illegible].

VITRY (JACOBO DE): Biog.: historiador y predicador frances del siglo XIII, [illegible] de Tusculo y luego cardenal: *Cartas; Sermones; Historia oriental; Historia occidental.*—LUIS GALLUCCIO DE L'HOPITAL, MARQUES DE VITRY: uno de los capitanes franceses mas [illegible] del servicio de Enrique III al del duque de Mayenne [illegible] de Paris; habiendo entregado luego a Enrique IV [illegible] de que era gobernador, fue por este hecho colmado de honores y dignidades.—NICOLÁS VITRY: [illegible] y capitan de guardias de corps de Luis XIII; n. en 1581 y m. en 1644. [illegible] no en el puente del Louvre a Concini, [illegible] con el baston de mariscal; nombrado luego gobernador de Provenza, se condujo tan arbitraria y escandalosamente, que [illegible] [illegible] muerte [illegible].

=Geog.: VITRY DEL MARNE: ciudad de Francia con 7,000 hab., sit. en el depart. del Marne; sus calles estan tiradas a cordel; tiene casas de regular construccion y sus plazas son anchas y hermosas.

VITSLIBOCTLI: Mit.: dios [illegible] [illegible], que presidia a la guerra y a [illegible]. Se le inmolaban víctimas humanas en gran número, y se le representaba sentado en un trono, sostenido por un globo azul, símbolo del cielo, con un casquete de plumas, en la mano derecha una culebra, y en la izquierda cuatro flechas y un escudo.

VITTORIA: Geog.: ciudad de Sicilia, con 10,000 hab., sit. en la prov. y a 12 leguas de Siracusa; en su término se coje mucha seda.

VITUALLA: s. f.: el conjunto de cosas necesarias para la comida, especialmente en los ejércitos.—fam.: la abundancia de comida, y sobre todo de menestra o verdura.

VITUALLADO: adj.: abastecido o provisto de vituallas.

VÍTULA: Mit.: diosa romana, que presidia a la alegria y a los festines.

VÍTULO MARINO: s. m. Zool.: BECERRO MARINO.

VITUPERABLE: adj.: lo que merece vituperio.

VITUPERACION: s. f.: la accion de vituperar.—Su efecto.

VITUPERADOR: adj. s.: el que vitupera.

VITUPERAR: v. a.: decir mal de alguna cosa, notándola de viciosa o indigna.

VITUPERIO: s. m.: baldon u oprobio que se dice a alguno.—La accion o circunstancia que causa afrenta o deshonra.—fr.: LLENAR A UNO DE VITUPERIOS: decírselos con demasía.

VITUPERIOSAMENTE: adv.: con vituperio e ignominia.

VITUPERIOSO: adj.: lo que incluye vituperio.

VITUPEROSAMENTE: adv.: VITUPERIOSAMENTE.

VITUPEROSO: adj.: VITUPERIOSO.—ant.: VITUPERADO.

VITUREIRA: Geog. España: lugar de la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Budiño.

VIU: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Huesca a 20 leguas de la capital y 8 de Benavarre.—VIU DE LLEVATA: lugar de 8 vec., sit. en la prov. de Lérida a 21 leguas de la capital y 7 $^{1}/_{2}$ de Tremp.

VIUDAL: adj.: lo que pertenece a los viudos o viudas.

VIUDEDAD: s. f.: la porcion de alimentos o la cantidad anual de dinero que se asigna a las viudas, y que les dura el tiempo que permanecen en tal estado.—prov. Aragon: el usufructo que durante la viudedad goza el consorte que sobrevive, de los bienes del difunto.

VIUDEZ: s. f.: el estado de viudo o viuda.

VIUDO: adj. met.: se aplica a algunas aves, que estando apareadas para criar, se quedan sin la compañera, como la tórtola.—adj. s.: el hombre o la mujer a quien se les ha muerto su consorte, y que no se han vuelto a casar.—ref.: LA VIUDA HONRADA SU PUERTA CERRADA: aconseja el recojimiento, retiro y recato que deben observar las viudas.—LA VIUDA LLORA Y OTROS CANTAN EN LA BODA: muestra la inconstancia de las cosas del mundo, pues cuando unos se alegran, se aflijen otros.—LA VIUDA RICA CON UN OJO LLORA Y CON OTRO REPICA: [illegible] en las pasiones humanas prevalece el interes sobre otro cualquier respeto.

=Mar. f.: la última lanchada conque se completa la carga o descarga de un buque mercante, y desocupada la cual, obtienen regularmente los marineros un regalo del dueño.

VIUSAS: Geog. España: lugar de 15 vec., [illegible] y 1 $^{1}/_{2}$ [illegible] a [illegible].

VIVA: s. m.: APLAUSO.—interj. de alegría y aplauso.

VIVAC: s. m. Mil.: guardia que se hace de noche para la seguridad de una plaza o de un ejército, cuando está cerca del enemigo, y hay riesgo de que ataque.—La guardia principal que dan los cuerpos de la guarnicion en las plazas de armas, y a donde acuden todos los demas a tomar el santo, enviando los partes y se conducen los presos hasta que se determina a donde corresponden.—El alto o la parada que hace la tropa en campo raso para tomar descanso y alimento, sea de dia o de noche.—La tropa que vivaquea y tambien el lugar en que vivaquea.

VIVAMENTE: adv.: con viveza o eficazia.—Con propiedad o semejanza.

VIVANCO: Geog. España: lugar de 24 vec., sit. en la prov. de Búrgos a 19 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.

VIVANDERO: adj. s.: el que en los ejércitos se provee de víveres para venderlos, ya llevándolos a la mano, ya en tiendas o cantinas.

=Mar.: en los puertos se da este nombre al matriculado que se ejercita en vender comestibles por los buques con una lanchita, a que tambien llaman BOTE VIVANDERO.

VIVAQUE: s. m. Mil.: VIVAC.

VIVAQUEAR: v. n. Mil.: pasar las tropas la noche o el dia al raso, haciendo alto.

VIVAR: s. m.: el sitio o paraje donde crian sus hijos algunos animales de caza. Dícese particularmente del sitio cavernoso o cuevecillas de los conejos.

=Geog. España: VIVAR DE FUENTIDUEÑA: lugar de 13 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 11 leguas de la capital, y 5 de Cuellar.—VIVAR DEL CID: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 1 $^{3}/_{4}$ leguas de la capital.

VIVARACHO: adj. fam.: muy vivo de genio, travieso, alegre.

VIVARAIS o **VIVARÉS**: Geog.: nombre antiguo de un pequeño pais de Francia, en el Langüedoc; actualmente está comprendido casi del todo en el depart. del Ardeche.

VIVAZ: adj.: eficaz, vigoroso. Se usa tambien en sentido metafórico.—Agudo, de pronta comprension e injenio.—Lo que es de larga vida o duracion.

=Bot.: nombre dado a las plantas que duran mas de uno o dos años.

VIVAZIDAD: s. f.: vigor y eficazia de las acciones vitales o del principio de la vida.—Viveza del génio o del talento.—El resplandor y lustre de algunas cosas, especialmente de los colores.

VIVEDA: Geog. España: lugar de 54 vec., sit. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

VIVEDRO: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan de Trelles.

VIVEIRO (SANTA MARÍA DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 8 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital, y 3 $^{1}/_{2}$ de Mondoñedo.

VIVEL: Geog. España: villa de 550 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 10 leguas de la capital, y 2 de Segorbe.

VIVENTE: Geog. España: lugar en la prov. de la Coruña, felig. de San Esteban de Vivente.—Lugar en la misma prov., felig. de Santa María de Ardaña.—SAN ESTEBAN DE VIVENTE: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 4 leguas de la capital, y 8 de Santiago.

VIVER: v. n. ant.: VIVIR.

=Geog. España: lugar de 8 vec., sit. en la Prov. de Lerida, a 10 leguas de la capital, y 2 de Cervera.—Lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 11 leguas de la capital, y 3 $^{1}/_{4}$ de Berga.—VIVER DE LA SIERRA: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 15 leguas de la capital, y 3 de Calatayud.—VIVER DE VICOR: lugar de 30 vec., sit. en la misma prov., a 12 leguas de la capital. y 1 $^{1}/_{2}$ de Borja.

VIVERA: s. f.: VIVAR.—prov. Andalucía: [illegible].

VÍVERES: s. m. pl.: las provisiones de boca de algun ejército o plaza, y se estiende a lo necesario para el alimento de cualquiera persona.

VIVERIDEOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de mamíferos carnívoros plantígrados, caracterizados por tener los miembros cortos o medianos con dos tubérculos en la parte superior, y uno en la inferior.

VIVERO: s. m. Agr.: ALMÁCIGA, cuando se trata de árboles.—El lugar destinado para mantener y criar animales, aves y pezes.

=Geog. España: villa de 800 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 13 $^{1}/_{2}$ leguas de la capital, y 6 de Mondoñedo.—Lugar de 15 vec., sit. en la prov. de Leon, a 10 leguas de la capital, y 1 $^{1}/_{2}$ de Murias de Paredes.—SAN JUAN DE VIVERO: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital, y 1 $^{1}/_{4}$ de Celanova.—SAN PEDRO DE VIVERO: felig. de 140 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 17 leguas de la capital, y 6 de Mondoñedo.

VIVEROS: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 11 leguas de la capital y 2 de Alcaraz.—Caserío en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Manzanares, sit. a 2 leguas de esta villa.

VIVES (JUAN LUIS): Biog.: sabio español, uno de los hombres mas doctos de su tiempo; n. en Valencia en 1492, y m. en 1540. Su claro injenio, su vasta erudicion en todo género de literatura, su profundo conocimiento de las lenguas latina y griega, y, mas que nada, su buen juicio y severa e imparcial crítica, le granjearon el concepto de restaurador de las letras. Comenzó sus estudios en la universidad de su patria, pasando a París, cuando hubo acabado la jurisprudencia, a cursar la filosofía. En 1512 fijó su residencia en Brujas, donde contrajo matrimonio con una española de ilustre linaje. Mas adelante fue llamado a la córte de Inglaterra, y nombrado maestro de la mujer e hija de Enrique VIII. Allí sobresalió tambien como profesor de la universidad de Oxford; pero habiendo censurado la conducta de aquel príncipe con Catalina de Aragon, estuvo preso medio año. Por último, volvió a Brujas; mas ya tan desfallecido a causa de sus continuas tareas, que de allí a poco perdió la vida martirizado por agudísimos dolores de gota: *Tratados de dialéctica, de literatura y de filosofía.*

VIVEZ: s. f. ant.: VIVEZA.

VIVEZA: s. f.: vigor, fuerza o actividad.—Prontitud o celeridad en las acciones o ajilidad en la ejecucion.—Ardimiento o enerjia en las palabras.—Agudeza o perspicazia de injenio.—El dicho agudo, pronto e injenioso.—Propiedad y semejanza.—El esplendor y lustre de algunas cosas, especialmente de los colores.—La gracia particular y actividad especial que suelen tener los ojos en el modo de mirar o de moverse.—La accion poco considerada o palabra que se suelta sin reflexion.—prov. América Meridional: maña, disposicion para la maldad.

VIVIANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las vivianeas, cuyas especies son sub-arbustos que crecen espontáneamente en Chile, y echan las hojas opuestas y las flores blancas, rosadas o purpurinas.

VIVIANI (VICENTE): Biog.: célebre geómetra florentino; n. en 1622, y m. en 1703. Estudió con Galileo y Torricelli, fue primer injeniero de Fernando de Médicis, y trabajó mucho por encontrar algunos libros perdidos de Apolonio y Aristeo: *De maximis et minimis; Divinatio in quintum conicorum Apollonii; De locis solidis Aristaei.*

VIVIANIEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas, creada a espensas de las geraniáceas, y que tiene por tipo el género viviania.

VIVIANITA: s. f. Miner.: fosfato de hierro azul.

VIVIDERO: adj.: se aplica al sitio o cuarto capaz de habitarse.

VÍVIDO: adj. Poes.: VIVAZ.

VIVIDOR: adj. s.: el que vive mucho tiempo.—adj. se aplica a la persona laboriosa y económica, y que busca modo de vivir.—germ.: ladron.

VIVIEN (JOSÉ): Biog.: pintor fran-

ces, distinguido de Lebrum; n. en 1647, y m. en 1731. Fue [illegible] de la Academia de Pintura, y primer pintor de los electores de Baviera y de Colonia. Se distinguió en la pintura al pastel: *Retrato de Fenelon.*

VIVIENDA: s. f.: morada, habitacion.—ant.: el género de vida o modo de vivir.

VIVIERS: Geog.: ciudad de Francia, con 2,500 hab., sit. en el depart. del Ardeche; sus mejores edificios son el palacio episcopal y el seminario. Era capital del Vivarais.

VIVIFICACION: s. f.: la accion de vivificar.—Su efecto.

VIVIFICADOR: adj. s.: el que vivifica.

VIVIFICAR: v. a.: dar vida.—Confortar o refrigerar.

VIVIFICATIVO: adj.: lo que tiene fuerza para vivificar o puede vivificar.

VIVÍFICO: adj.: lo que incluye vida, o nace de ella.

VIVIGO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Soto de Luiña.

VIVILLE: Geog. España: lugar de 7 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Miguel.

VIVINERA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 7 ½ leguas de la capital, y ½ de Alcañizes.

VIVÍPAROS: adj. Zool.: nombre dado a aquellos animales cuyos huevos se desarrollan en lo interior del aparato reproductor, de manera que paren sus hijuelos libres de las envolturas ovarias.

VIVIR: v. n.: tener vida.—Durar con vida. Dícese por estension de las cosas que no la tienen, y perseveran mucho tiempo.—Pasar y mantener la vida; y así decimos: *tengo tengo conque vivir, vivo de mi trabajo.*—Habitar o morar en algun lugar o pais. En este sentido [illegible] como activo.—Cuidar de la vida, huyendo lo que puede ser dañoso a la salud o a la quietud del ánimo; y así se dice al que está apesadumbrado: *trate usted de vivir*, etc. Hablando de la otra vida, ser bienaventurado [illegible] siguiendo algun tenor o modo en las acciones en cuanto miran a la razon o a la ley. Juntase con los adv. [illegible] **MAL**.—Mantenerse o durar en la fama o en la memoria despues de muerto.—Acomodarse a los genios o a las circunstancias del tiempo, para lograr sus propios [illegible], y así se dice: *enseñar a vivir, saber vivir.*—Estar presente [illegible] en la [illegible] y en materias espirituales se dice de la presencia y asistencia particular de Dios por sus [illegible] quien se habla, especialmente cuando [illegible] **VIVA**, [illegible] cas vezes se dejan las costumbres, [illegible] disposicion pronta del ánimo a seguir al [illegible]

VIVISECCION: s. f. Med.: accion de disecar animales vivos.

VIVO: adj.: lo que goza de vida.—Eficaz, intenso. Estiéndese tambien a las cosas espirituales y morales.—Perfecto en su línea o sobresaliente. Dícese de los colores y cosas semejantes.—Dícese de la materia encendida, en tanto que arde o luce.—El que está en actual ejercicio de algun empleo. Se usa especialmente en la milicia.—Desnudo y libre o desembarazado de otra cualquier cosa; y así se dice: *estar en carnes vivas,* cuando alguno está desnudo del todo. Sutil, injenioso.—Demasiadamente pronto o poco considerado en las espresiones o acciones.—met.: lo que dura o subsiste en su fuerza o vigor; y así se dice, que *aquella vale o escritura o ley está viva.*—Lo mas interior y sensible, como *carne viva.*—Lo que forma el fondo principal de la hacienda o parte de él, y así se dice: *estoy comiendo de lo vivo.*—Perseverante, durable en la memoria.—Dilijente, pronto, ajil.—Muy espresivo o persuasivo.—prov. América: travieso, marrullero y tambien ratero.—s. m. el estremo, la orilla o canto de la ropa, madera y otras cosas que suele ser de otra materia o color.—loc. adv.: propiamente, con semejanza y naturalidad. —CAL VIVA: CAL.—fr.: COMO DE LO VIVO A LO PINTADO: manifiesta la grande diferencia que hay de una cosa a otra.—EN VIVO: se usa en la venta de los cerdos cuando se pesan sin haberlos muerto.—LLEGARLE A ALGUNO A LO VIVO UNA COSA: serle muy sensible.—MAS MUERTO QUE VIVO: esplica el susto, temor o espanto de alguno.—NI MUERTO NI VIVO: espresion ponderativa que se usa para significar que alguna cosa no parece, por mas dilijencias que se han hecho para hallarla.—TOCAR EN LO VIVO: herir a alguno en lo que mas siente, ofenderle en lo que mas ama.

=Arquit. s. m.: la parte de fábrica que sobresale del plano, especialmente cuando forma ángulo o esquina que es lo que específicamente llaman vivo.

=Bot.: se decia en otro tiempo por **VIVAZ**, relativamente a las plantas.

=Mar.: FONDO en su quinta acepcion. —VIVO DE UN APAREJO: la tira o beta que trabaja. —FORRAR SOBRE EL VIVO: V. FORRAR.—[illegible] que siempre conserve buena salida.

=Veter. s. m.: enfermedad que da a los animales, especialmente a los perros; y es una especie de usagre conque quedan pelados.

VIVONNE (LUIS VICTOR, DUQUE DE): Biog.: hermano de la Montespan; n. en 1636, y m. en 1688. Fue par de Luis XIV, general de las galeras, gobernador de Champaña y primer gentilhombre de cámara. Enviado al socorro de Mesina en 1675, consiguió derrotar a los Españoles, lo cual le valió el baston de mariscal. Aunque disipado y licencioso de costumbres, vivió en familiaridad con Molière y Boileau.

VIYAO: Geog. España: lugar en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Borines.

VIZ: s. f. ant.: VEZ.

VIZA: Geog.: ciudad de la Turquía [illegible] O. y 12 de N. a S. El terreno comprende muchos valles y llanuras fértiles pero [illegible]

VIZAGAPATAM: Geog.: ciudad [illegible] sit. en la presidencia de Madrás; produce mucho arroz, azúcar y añil.

VIZCACHA: s. f. Zool.: género de [illegible] mismos fabrican, andan a saltos y se [illegible] jeros en la tierra los persiguen los co-[illegible]

VIZCAINO: adj. s.: el natural de Vizcaya.—adj.: lo perteneciente a esta provincia.

VIZCAINOS: Geog. España: [illegible] de [illegible], sit. en la prov. de Burgos, a 8 leguas de la capital, y 2 ½ de Salas de los Infantes.

VIZCAYA: Geog. España: prov. marítima de la costa cantábrica, una de las tres que se conocen con el nombre de Vascongadas, sit. entre los 42 y 43 grados de lat. N. y a 1 grado de lonj. E. del meridiano de Madrid. Sus límites son, al N. el océano Cantábrico, al E. la prov. de Guipúzcoa, al S. la de Alava y al O. la de Santander, comprendiendo en una circunferencia de 50 leguas próximamente 1 ciudad, 20 villas, 88 anteiglesias, 5 valles y 12 concejos con multitud de lugares, barrios, felig. y caseríos que componen 123 ayuntamientos y una poblacion de 150,000 hab. Su clima es húmedo por la proximidad del mar y la multitud de rios y arroyos que cruzan su territorio, pero sumamente sano y la temperatura igual y suave. El terreno es generalmente montuoso, compuesto de rocas calizas, entre las cuales se encuentran arcillas, porfidos, minerales de hierro y algunos fósiles. Sus principales rios son el Nervion que se divide en cuatro brazos con diferentes nombres, el Zumelegui, el Verriz, el Mañaria, el Orobio, el Lequeitio, el Mundaca, el Plencia y el Somorrostro, a los cuales pueden añadirse otros menos importantes y muchos arroyos. Tiene tambien algunas aguas minerales como las de Elorrio, de Villaro, de Cortezubi y de Zaldivar. Sus principales producciones son el trigo, el maiz, frutales y uva de la cual se hace un vino lijero conocido con el nombre de *chacolí*. En su costa se pescan besugos, merluza, atun, sardina, rodaballo, congrio, salmon, ostras y otros mariscos, y los rios producen barbos, truchas, anguilas y cangrejos. Su principal industria son las ferrerías, la pesca y la esplotacion de minas de hierro y galena; pero tambien se cuentan fábricas de curtidos, de jarcias y papel, telares de lienzos caseros y de lonas para buques, molinos, refinos de azúcar, etc. Su comercio que es muy activo se verifica por los puertos que tiene habilitados, esportando sus productos e importando otros muchos del estranjero y de ultramar.—Territorio de Navarra, sit. en el valle de Aibar; comprende los pueblos de Guetadar, Sabaiza, Usumbelz, Gardalain, Arteta, Loya y Julio.—Lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Juan de Muro.

VIZCONDADO: s. m.: la dignidad o título de vizconde.—El territorio de que es señor un vizconde.

VIZCONDE: adj. s.: en lo antiguo se llamó así el sujeto que el conde dejaba o ponia por teniente o sustituto con sus vezes y autoridad, como vicario suyo, especialmente el que era gobernador de alguna provincia. Hoy es el título de honor que da el rey o el soberano, para distintivo y premio del mérito de sus súbditos.

VIZCONDESA: adj. s.: la mujer del vizconde, o la que por sí goza este título.

VIZGORTI: Geog. España: barrio de 30 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.

VIZILLE: Geog.: villa de Francia, con 3,000 hab., sit. en el depart. del Isere.

=Hist.: ESTADOS DE VIZILLE: Estados particulares del Delfinado, que se reunieron el 21 de julio de 1788 en el castillo de Vizille, cuyo acto fue uno de [illegible]

VIZMALO: Geog. España: villa de [illegible] vec., sit. en la prov. de [illegible], a 7 leguas de la capital y 5 ½ de [illegible] jeruz.

VIZMANOS: Geog. España: [illegible]

VIZNAGA: s. f. Bot.: BIZNAGA.

VIZOÑO (SAN [illegible]): Geog. España: [illegible] vec., sit. en la [illegible] de la Coruña, a 4 leguas de la capital y 7 de [illegible]

VIZOSAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de [illegible]

VIZUS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Centroña.

VIZVIRINDO: adj. prov. Méjico: VIVARACHO.

VIZZANI (CÁRLOS MANUEL): Biog.: literato y filólogo italiano; n. en Bolonia en 1617, y m. en 1661: *Traduccion latina* de Lucano Ocelo, con un buen *Comentario.* — POMPEYO VIZZANNI: historiador boloñes del siglo XVI: *Historia de Bolonia.*

VIZZINI: Geog.: ciudad de Sicilia, con 9,000 hab., sit. en la prov. de Catania.

VLAARDINGEN: Geog.: ciudad de la Holanda Meridional, con 6,000 hab., sit. en el distrito y a 2 leguas de Rotterdam.

VLADIMIR: Geog.: gobierno de la parte central de la Rusia Europea, con 1.340,000 hab.; linda al N. con el de Kostroma; al O. con los de Tver y Moscou, y al S. con el de Riazan; tiene 64 leguas de E. a O., 42 de N. a S., y 1,500 de superficie. El pais es llano y fértil por la parte del E., y por la del O. está cubierto de pantanos y bosques.—Ciudad de Rusia, con 6,000 hab., capital del gobierno de su nombre.

VLADIMIRO: Biog.: nombre de dos príncipes rusos.—VLADIMIRO I, llamado *el Grande*, gran-príncipe de Rusia. Hizo asesinar a su hermano, se hizo dueño de los Estados de su padre, en 980; arrebató la Galitzia a los Polacos; sometió a los Búlgaros de Oriente; conquistó el Quersoneso, y estendió su imperio hasta el Báltico y el golfo de Finlandia. Abrazó el cristianismo casándose con la hermana del emperador Basilio II, y fundó escuelas públicas, siendo quien verdaderamente comenzó la civilizacion de la Rusia: m. en 1005. — VLADIMIRO II: llamado *el Monomaco*, biznieto del anterior; subió al trono en 1113, hizo la guerra a los Búlgaros, a los Livonios y a Alejo Comneno, y m. en 1125. Se distinguió por su humanidad y buena administracion: *Instrucciones* para sus hijos.

VLADISLAO: Biog.: nombre de siete reyes de Polonia:—VLADISLAO I: llamado *Hermann*; sucedió a su hermano Boleslao en 1081, sostuvo largas guerras contra los Prusianos y los Bohemos, y m. en 1102. —VLADISLAO II: hijo de Boleslao III, nombrado rey en 1138; quiso tambien arrebatar la herencia a sus hermanos, pero fue espulsado por ellos y reemplazado por Boleslao IV en 1146. No pudo recobrar el trono y m. desterrado en 1159. —VLADISLAO III: llamado *Piernas delgadas*; fue elejido rey en 1202, y depuesto por sus crueldades en 1206; m. en 1233.—VLADISLAO IV: llamado *el Simple*; subió al trono en 1306, intentó en vano apoderarse de la Pomerania y perdió la Silesia, no obstante haber obtenido señaladas ventajas contra los caballeros teutónicos: m. en 1333.—VLADISLAO V: [illegible] en 1632, y venció a los Tártaros de Crimea y a los Turcos.—Nombre de tres [illegible] trono en 1198, y abdicó, a los cinco meses de [illegible] m. en 1222.

VLAMINGIA: s. f. [illegible]

VLASTA: [illegible] las mujeres dominaran a los hombres, [illegible] bueste el terror de la Bohemia durante ocho años, hasta que, por fin, fue tomado por asalto el castillo donde residia, [illegible] Vlasta con las armas en la mano.

VLIEGER (SIMON): Biog.: pintor ho-

an les, grabador al agua-fuerte; n. por [illegible] 1612: M. [illegible].

VLIET (VAN): Biog.: pintor de historia [illegible] n. en [illegible] en 1631, y m. en 1642. [illegible] se tienen tambien en el [illegible].

VLITIUS (JUAN): Biog.: filólogo, jurisconsulto y poeta latino; m. en Breda [illegible].

VOACANGA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocíneas, [illegible] es un árbol que crece [illegible].

VOACL: adj. s. com. ant.: por sincopa [illegible].

VOACHIS: s. m. Bot.: ACHIT.

VOALTA: s. f. ant.: VUELTA.

VOANDZEYA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas [illegible], cuya especie única es terrestre, rastrera y crece en Madagascar, donde los indíjenas la cultivan a causa de su agradable corteza que es [illegible].

VOARCE y **VOARCED**: adj. s. com. ant.: USTED.

VOCA: s. f. ant.: FOCA.

VOCABLO: s. m.: voz significativa, palabra o dicción.—fr.: JUGAR DEL VOCABLO: usar de él con gracia en dicho [illegible].

VOCABULARIO: s. m.: DICCIONARIO.—El conjunto o diversidad de vozes de que se usa en alguna facultad o materia determinada.—met. fam.: la persona que dice o interpreta la mente o [illegible]; y asi se dice: *hablar por [illegible] de vocabulario.*

VOCABULISTA: s. m. ant.: VOCABULARIO.—El que hace vocabularios.

VOCACION: s. f.: la inspiracion conque Dios llama a algun estado, especialmente al de religion.—ADVOCACION.—fam.: inclinacion a cualquier destino o carrera, como a las armas, letras.—ant.: convocacion, llamamiento.—fr.: ERRAR LA VOCACION: dedicarse uno a una [illegible] empleo o destino, para el que no tenia disposicion.

VOCAL: adj.: lo que pertenece a la voz.—Lo que se hace con la voz, a distincion de lo que se hace con la mente, que se llama mental.—Dícese de la letra que se pronuncia por si sola y constituye sílaba; y son cinco, A, E, I, O, U.—adj. s.: el que tiene voz en alguna congregacion o junta, llamado a ella por derecho o institucion.—VOCAL PURA: la que está precedida por una consonante sin que medie entre ellas [illegible].

VOCALIZACION: s. f. neol. Mús.: el acto de vocalizar.—Su efecto.

VOCALIZAR: s. m. neol. Mús.: cantar recorriendo una escala de sonidos, para que se forme la voz y para ejercitarse en el canto sin nombrar nota alguna.

VOCALMENTE: adv. m.: con la voz, [illegible] de las palabras.

VOCATIVO: adj. Gram.: en la lengua latina se dice del quinto caso de la declinacion de los nombres, en el cual se pone la persona a quien dirijimos la palabra.

VOCEDO: s. m. ant.: GRITO O LLANTO.

VOCERO: adj. s. ant.: ABOGADO.—El que habla a nombre de otro.—

VOCES [illegible]: Estafa: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. [illegible].

VODINA: Geog.: ciudad de la Turquía [illegible] 12,000 hab., sit. en el Sanjacato y a 13 leguas de Salonica; [illegible], de lona y [illegible].

VOE [illegible]: VUELTA.

VOET [illegible] teólogo y controversista holandes; n. en 1593, y m. en 1676. Pasó [illegible] por las persecuciones que suscitó contra Descartes, a quien acusó de ateo, haciéndole comparecer delante de los majistrados de Utrecht: *Política ecclesiástica*.—JUAN VOET: jurisconsulto, nieto del anterior; n. en Utrecht en 1647, y m. en 1714. *Commentarius in Pandectas.*

VOGEL (CRISTÓVAL): Biog.: compositor músico alemán; n. en Nuremberg en 1756, y m. en 1788. Sus obras [illegible] *El [illegible]*, y *Demofonte* [illegible] VOGEL: [illegible], químico y [illegible]; n. en [illegible] del siglo XVIII: *Biblioteca de medicina.*

VOGELSBERG: Geog.: cordillera de montañas en Alemania, en el gran-ducado de Hesse-Darmstadt y en el Hesse-Electoral.

VOGELWEIDE (VALTER VON DER): Biog.: minnesinger de principios del siglo XIII. Sus poesías se han publicado en Alemania.

VOGHERA: Geog.: prov. de los Estados-Sardos, con 100,000 hab., sit. en la division de Alejandria; linda al N. con la division de Novara; al S. con la de Génova; al E. con el ducado de Parma, y al O. con la prov. de Tortosa; tiene 8 leguas de long., 6 en su anchura media, y 40 de superficie. Sus producciones mas importantes son granos, cáñamo, lino, legumbres, vino y seda.—Ciudad de los Estados-Sardos, con 10,000 hab., capital de la prov. de su nombre, sit. a 5 1/2 leguas de Alejandria y 9 de Milan. Está bien construida y tiene una hermosa plaza para mercado.

VOGLI (JUAN JACINTO): Biog.: médico e historiador boloñes; n. en 1697, y m. en 1762: *Tablas cronolójicas de los hombres célebres de la universidad de Bolonia.*

VOGULOS: Geog.: pueblo nómada de raza finesa, que habita en la Rusia-Asiática, hacia los montes Urales. Los Vogulos son cazadores, y su principal alimento es la carne del ante.

VOIGT: Biog.: teólogo, erudito y físico aleman; n. en 1644, y m. en 1682: *Delicie physice; Thyriasteriologia.*—JUAN VOIGT: erudito y bibliógrafo aleman; n. en 1695, y m. en 1765: *Catalogus librorum rariorum; Monumenta inedita.*

VOIGTLAND: Geog.: círculo el mas occidental de Sajonia, con 103,000 hab.; tiene 11 leguas de N. a S., 9 1/2 de E. a O., y 57 de superficie. El clima es ingrato, y el terreno por lo general, pedregoso. La principal riqueza del pais son sus abundantes pastos, donde se crian muchos ganados. La industria consiste en fábricas de muselinas, cuerdas e instrumentos músicos.

VOILA: voz que usan en el juego de la taba, para detenerla o que no valga aquella tirada.

VOIRA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gencianeas, cuyas especies, que son orijinarias de la América Tropical, crecen parásitas en los troncos de los árboles añosos.

VOIRON: Geog.: ciudad de Francia con 7,600 hab., sit. en el depart. del Isere. Tiene fábricas de cáñamos, que se llaman lienzos de Voiron, con los que se hace un comercio muy activo, cuyo importe no baja de cinco millones anuales.

VOIS (ANTONIO DE): Biog.: pintor; n. en 1641: *El pescador; El músico.*

VOISENON (EL ABATE DE): Biog.: poeta, literato y autor dramático frances; n. en 1708, y m. en 1775; fue individuo de la Academia: *Obras.*

VOISIN (CATALINA DES HAYES, LLAMADA LA): Biog.: célebre envenenadora francesa. En un principio fue partera, hasta que, por enriquecerse, se dedicó a la [illegible] comprometida en la causa de la Brinvilliers por haber compuesto y despachado ocultamente venenos. Fue quemada en la plaza [illegible] 1680.

VOITURE [illegible] en vinos, fue muy diestro en grangearse y utilizar el favor de los poderosos; Mazarino, además de nombrarle aposentador del rey e intérprete de los embajadores, le concedió grandes pensiones. Sus *poesías* y *cartas* revelan talento, pero las desluze mucho la afectacion que en ellas se nota.

VOJELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las plumbajíneas, cuya especie única es un arbusto que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

VOLA: Mit.: nombre genérico de las sibilas escandinavas.

VOLADA: s. f. ant.: VUELO.

VOLADERA: s. f.: cualquiera de las tablillas que se ponen en la superficie de la rueda de la azuda u otro artificio semejante, y en que hiriendo, hace fuerza el agua y le da movimiento.

VOLADERO: adj.: lo que puede volar. Se usa en sentido moral por lo que pasa o se desvanece lijeramente.—s. m.: PRECIPICIO.

VOLADIZO: adj.: lo que vuela o sale de lo mazizo en las paredes o edificios. Se usa tambien como adj. s. en la terminacion masculina.

VOLADO: s. m. prov.: AZUCARILLO.

VOLADOR: adj.: lo que vuela.—Lo que está pendiente al aire, de modo que este lo pueda mover.—Lo que corre o va con lijereza.—s. m.: se aplica a algunos fuegos artificiales que se disparan al aire subiendo muy altos.

=Zool.: pez del género dactilóptero indíjena del Mediterraneo y océano Europeo. Es de un pie de largo, y tiene el cuerpo cilíndrico y esquinado, hermosamente manchado de blanco, rojo y azul; las aletas son verdes, y de ellas las de los costados, que tienen hermosas manchas redondas de un azul sumamente vivo, son tan largas que llegan hasta la cola. Con el auxilio de ellas se eleva sobre las aguas, y vuela a bastante distancia.

VOLAJE: s. m. ant.: VUELO.

VOLANDAS: voz que solo se usa en el modo adv. EN VOLANDAS, que vale, por el aire, o levantando del suelo y como que va volando.—fr.: EN VOLANDAS: en el aire, en un instante.

VOLANDERA: s. f.: en los molinos de aceites, la piedra que se pone de canto sobre la otra que está asentada horizontalmente, para que dando vueltas alrededor de la máquina, muela la aceituna.—fam.: la mentira.—pl.: los cercos de hierro que juegan entre el cubo de la rueda y la escalera del carro para que no luda madera con madera. El mismo nombre se daba a unas rodajas de sombrero que se ponian entre la pezonera y el cubo del coche para suavizar los golpes.

=Art. y Of.: en la imprenta, la tableta delgada que entra en el rebajo y por entre los listones de la galera.

VOLANDERO: adj.: lo que va al aire suspenso, y este puede mover.—Lo que sobreviene casualmente a los oficios o empleos sin buscarse; y asi se dice: *dependencias volanderas.*—Lo que no hace asiento ni se fija ni para en algun lugar. Dícese tambien de las cosas inmateriales; como: *especie volandera.*

VOLANDILLAS (EN): loc. adv.: EN VOLANDAS.

VOLANTA: s. f. prov. de la Habana: especie de calesin muy lijero.

VOLANTE: adj.: lo que va o anda de una parte a otra sin sitio o asiento fijo.—met.: se aplica a las pulsaciones de la arteria.—Se aplica a algunas especies de meteoros, que se elevan al aire disipándose fácilmente; y asi se dice: *dragon volante*, etc.—s. m.: género de adorno pendiente que usaban las mujeres, hecho de tela delicada.—Tira de tela que rodea el vestido de las mujeres, unida a él por un estremo y suelta por el otro. Se colocan de distancia en distancia.—La pantalla que se pone delante de la luz para que no ofenda a la vista, para [illegible] fácilmente.—En el reloj es una pieza que hiriendo en la rueda catalina e introduciéndose en los dientes de ella, regula el movimiento.—Máquina de hierro que sirve para acuñar.—REHILETE.—Juego que consiste en tirar con la raqueta un jugador a otro la pelotilla, llamada tambien VOLANTE, sosteniéndola entrambos en el aire todo el tiempo que se puede, y perdiendo aquel que la deja caer en el suelo.—Pelota de corcho como media esfera prolongada, de una pulgada de diámetro, cubierta de piel y coronada por la parte circular con plumas de dos pulgadas, de la cual se usa en el juego del mismo nombre.—prov. Cuba: VOLANTA.—ant.: especie de sobretodo o vestido lijero, sin forro ni [illegible].—PAPEL VOLANTE: V. PAPEL.—adj. s.: el criado de librea que vestido de corto, suele ir a pie delante del coche o caballo en que va su amo, aunque las mas vezes va a la trasera.

=Art. y Of.: red usada en las costas de Galicia y Asturias para la pesca de merluzas, abadejos y otros peces de género. La armadura se [illegible] de cáñamo, y las plomadas son guijarros de una a dos libras de peso.

=Mar.: nombre que se da a la vela de estay que se larga en un nervio que va desde la encapilladura del mastelero de gavia al de velacho.

=Mil. adj. s.: el que llevaba el farol en la retreta.

VOLANTIN: s. m. Art. y Of.: aparejo de pesca que consiste en un cordelillo con algunos anzuelos y sus correspondientes plomos colocados en codales a trechos hacia uno de sus estremos, por el cual se arroja con fuerza al aire, para que caiga y entre en el agua el otro y es tirado.

VOLANTON: s. m.: el pájaro que está para salir o volar.

VOLAPIE (A): loc. adv.: medio volando.—Sin poder sentar con firmeza el pie.—Suerte de la espada en las corridas de toros, que consiste en herir el lidiador al toro de corrida, estando el animal parado.

VOLAR: v. a. met.: irritar, enfadar, picar a alguno. Se usa tambien como r.; y asi se dice: *me voló con aquella pregunta.*—Hacer saltar o elevar en el aire con violencia alguna cosa, especialmente cuando se hace con la pólvora.—En algunas partes de la America Meridional, ROBAR; pero solo se dice de la accion de quitar el sombrero de la cabeza, echando a correr en seguida.—n.: ir o moverse por el aire, sosteniéndose con las alas. Es propio de las aves.—Elevarse alguna cosa en el aire y moverse algun tiempo por él.—Caminar o ir con gran prisa y aceleracion; y se estiende a las cosas inmateriales.—Elevarse a grande altura, sobresaliendo entre otras cosas. Se usa tambien en sentido metafórico.—Separarse, retirarse alguna cosa del lugar que ocupaba, con gran celeridad y presteza.—Salir fuera de lo mazizo y al aire alguna cosa, arrojada con violencia.—Hacer las cosas con gran prontitud y lijereza.—Estenderse o propagarse con celeridad alguna especie entre muchos.—fr.: COMO VOLAR: espresion conque se pondera la dificultad de alguna cosa: especialmente se usa para rechazar la proposicion de alguno.—ECHAR A VOLAR: esparcir o dar al público alguna cosa, especialmente cuando es con atrevimiento o riesgo, tomada la alusion de los pájaros.—SACAR A VOLAR O SALIR A VOLAR: darse o sacar al público alguna cosa.

=Caz. v. a.: hacer que el ave se levante y vuele para tirarla, y asi se dice *que el perro voló a la perdiz.*—Soltar el halcon para que persiga al ave de presa.

VOLASTONITA: s. f. Miner.: WOLLASTONITA.

VOLATA: s. f. germ.: ladron que hurta por ventana o tejado.

VOLATERIA: s. f.: la caza de aves que se hace con otras enseñadas a este efecto.—El conjunto de diversas aves.—met.: el modo de adquirir o hallar alguna cosa contingentemente y como al vuelo. Se usa frecuentemente en modo adv.—La multitud de especies que andan vagantes en la imajinacion, lo que la hace no determinarse o fijarse en alguna cosa.—fr.: HABLAR DE VOLATERIA: hablar al aire, sin razon ni fundamento.

VOLATERO: adj. s. germ.: ladron que corriendo procura hurtar alguna cosa.—adj.: el que tiene multitud de especies en su imaginacion y no se fija en ninguna.—Inconstante, voluble.

VOLÁTIL: adj.: lo que vuela o puede volar. — Se aplica a las cosas que se mueven ligeramente, y andan por el aire, como: *átomos volátiles*.—Mudable, inconstante.—Se aplica a la sustancia o cuerpo que tiene la propiedad de exhalarse o disiparse fácilmente.

VOLATILIDAD: s. f. Quim.: la propiedad que tienen algunas sustancias o cuerpos de exhalarse o disiparse fácilmente.

VOLATILIZACION: s. f. Quim.: el acto de volatilizar o volatilizarse.— Su efecto.

VOLATILIZAR: v. a.: reducir a gas o forma de vapor alguna sustancia o cuerpo por medio del fuego. — r.: exhalarse o disiparse fácilmente alguna sustancia o cuerpo.

VOLATILLA: s. f. ant.: el ave o pájaro volante.

VOLATIN: adj. s.: la persona que con habilidad y arte anda y voltea por el aire en una maroma.

VOLATIZAR: v. a. Quim.: sutilizar los cuerpos reduciéndolos a partes que fácilmente vuelan.

VOLAVERUNT: voz latina que en castellano se usa festivamente para significar que alguna cosa faltó del todo o se perdió.

VOLBORTITA: s. f. Miner.: vanadiato de cobre, que consiste en una aglomeracion de cristales pequeños bajo una forma globulosa, y de color aceitunado.

VOLCAN: s. m.: el mucho fuego o la violencia del fuego.—met.: cualquier pasion ardiente como el amor o la ira.

=Geog.: pequeña isla del Japon al S. y cerca de la de Kiusiu. Está en posicion muy elevada, y presenta dos cimas principales que despiden llamas.—Grupo de tres islas volcánicas en el archipiélago de las Marianas.

=[illegible] montaña que despide por su cumbre vapores, calor, materias líquidas o sólidas, [illegible] o arrojadas por el fuego, que han recibido el nombre genérico de lava. Los volcanes se dividen en VOLCANES EN ACTIVIDAD que son los que tienen erupciones periódicas o despiden constantemente materias [illegible], y VOLCANES APAGADOS que son los que después de alguna erupcion, se han estinguido sin volver a dar señales de existencia.

=[illegible] VOLCAN ARTIFICIAL: [illegible] dado por los antiguos químicos a un sulfuro de hierro que se obtiene enterrando una mezcla de limaduras de dicho metal y flor de azúfre, y humedeciendo la tierra, con lo cual se produce un movimiento parecido a la erupcion de un volcan.

VOLCÁNICO: adj.: lo que pertenece al volcan.

=[illegible] ROCAS VOLCÁNICAS: materias minerales que han sufrido la accion del fuego de los volcanes.—TERRENOS VOLCÁNICOS: [illegible] los que proceden de la accion de los volcanes.

VOLCANISTA: adj. s.: nombre [illegible]

VOLCAR: v. a.: torcer o trastornar alguna cosa [illegible] le de modo que ella caiga, o lo que se contiene en ella.—Turbar la cabeza alguna cosa de olor o fuerza eficaz, de modo [illegible] hacer mudar de parecer a alguno a fuerza [illegible] estrechar a alguno con zumba o chasco, [illegible]

VOLCKAMMER [illegible] 1616, y m. en 1693: *Flora Noribergentis.*

VOLD [illegible]

VOLDANO: Mit.: divinidad celta, que [illegible]

VOLEAR: v. a.: herir alguna cosa en el aire para darle impulso, especialmente la pelota en el juego de ella.— ant.: BOLEAR, arrojar.

VOLENTER: adv. ant.: de buena gana, de buena voluntad.

VOLEO: s. m.: el golpe dado en el aire a alguna cosa antes que caiga al suelo. [illegible] se da a la pelota antes que haga bote.— Movimiento de la danza española. Es un puntapie que se da en algunas mudanzas levantando el pie lo mas alto que se puede. — fam.: reprension o correccion áspera. — loc. adv.: DE UN VOLEO o DEL PRIMER VOLEO: con presteza, lijereza o de un golpe.

VOLGA: Geog.: el mayor rio de la Rusia Europea y de toda Europa; nace en el gobierno de Tver, atraviesa un gran número de prov., y por último, desemboca en el mar Caspio por 7 brazos, después de un curso de 480 leguas. Es navegable en casi toda su estension, menos en el invierno, que se hiela hasta mucha profundidad.

VOLHINIA: Geog.: prov. de la Polonia, con 1.540,000 hab.; linda al N. con los de Grodno y Minsk; al E., con el de Kiev; al S., con el de Podolia, y al S. O. con la Galitzia; tiene 72 leguas de largo, 40 de ancho y 1,838 de superficie. El pais es generalmente llano y fértil, habiendo en él hermosos bosques y minas de hierro. La Volhinia es una de las prov., polacas que adquirió la Rusia en el repartimiento de 1793.

VOLIANO: Mit.: divinidad adorada por los hab. de la antigua Armórica.

VOLICION: s. f. Filos.: el acto de determinarse la voluntad a alguna cosa.

VOLINIO: adj.: s.: el habitante de la Volhinia.—adj.: lo perteneciente a dicho pais o sus hab.

VOLITIVO: adj. Filos.: se aplica a los actos de voluntad.

VOLKAMERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las verbenáceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en los paises cálidos de América.

VOLKELIUS: (JUAN): Biog.: teólogo [illegible] del siglo XVI, natural de Grimma en Sajonia: *De vera religione*, libro raro y muy buscado.

VOLKHOV: Geog.: rio de la Rusia Europea; sale del lago Ilmen, en el gobierno de Novogorod, y después de atravesar el E. del de Petersburgo, desagua en el S. del lago Ladoga, dejando recorrida una estension de 40 leguas. Este rio, profundo y rápido, es navegable, si bien las cascadas que forma, cuando las aguas estan bajas, presentan obstáculos a las embarcaciones.

VOLKOFF (TEODORO): Biog.: poeta, pintor y comediante; n. en Kostroma en 1729, y m. en 1763. Está considerado como el verdadero fundador del teatro ruso.

VOLKOVA: Mit.: dios rio, adorado [illegible]

VOLKYR (NICOLÁS): Biog.: literato e historiador frances; n. en Bar-le-Duc hacia 1480; fue secretario de Antonio, [illegible] latinos.

VOLNAY: Geog.: villa de Francia, con 750 hab., sit. en el depart. de la Costa-de-Oro. Es muy nombrada por los escelentes vinos que produce su territorio.

VOLNEY [illegible] Biog.: filósofo, orientalista y viajero [illegible] Empezó a cursar medicina en Paris pero [illegible] lenguas orientales, marchó a Siria y [illegible] presidente, habiendo sido agraciado por [illegible] bastante independiente cuando el establecimiento del Imperio. En sus obras filosóficas *Las ruinas* y *La ley natural*, niega a los sacerdotes de todos los tiempos como otros tantos impostores, no siendo para él la relijion sino una institucion política; asi que puede considerársele como el compendiador de las doctrinas de la escuela enciclopédica. Por lo que toca a sus trabajos filolójicos, son de verdadera importancia los que hizo intentando simplificar el estudio de las lenguas orientales, con cuyo objeto propuso un alfabeto único. para remplazar en la tipografía europea los diversos caracteres de los idiomas de Asia; fundó tambien un premio sobre esta materia, que se adjudica anualmente por el Instituto francés; *Obras*.

VOLO: Geog.: villa de Grecia, en Tesalia, con 3,500 hab.; tiene un puerto muy concurrido.—GOLFO DE VOLO: GOLFO PELASGICO.

VOLOGDA: Geog.: gobierno de la Rusia Europea, con 803,000 hab., linda al N. con el de Arcanjel, al S. con los de Perm, Viatka y Kostroma; al O. con los de Novogorod y Olonetz, y al E. con los montes Urales; tiene 220 leguas de lonj., 104 en su mayor anchura, y 15,000 de superficie. Casi todos los rios que le recorren pertenecen a la cuenca del Océano Glacial; contiene vastas llanuras, y valles que en ciertas partes ofrecen vistas muy pintorescas, y su terreno, bastante fértil, es poco susceptible de cultivo a causa del rigor del clima. Las principales fábricas y manufacturas son las de cueros, sebo, aguardiente de granos, aceite, terebinto, paños bastos, cuerdas, papel y herrerías.—Ciudad de Rusia con 15,000 hab., capital del gobierno de su nombre, y sit. a 100 leguas de Petersburgo. Hace un comercio bastante activo, particularmente con Arcanjel.

VOLOJESO: Biog.: nombre de cinco reyes partos. VOLOJESO I: subió al trono el año 50, rechazó la invasion romana, combatió victoriosamente contra los Dacios y los Alanos, y m. el año 80. —[illegible] y transijió vergonzosamente con los Alanos; m. en 148.—VOLOJESO III: hijo del precedente, a quien sucedió en 148; fue arrojado del trono por los Romanos, pero después volvió al poder y reinó hasta el año 190.—VOLOJESO IV: sucedió al anterior en 190, invadió la Mesopotamia, y fue derrotado por Septimio Severo; m. en 207.—VOLOJESO V: hijo del precedente: dividió el trono con su hermano Artabano V, reservándose para sí la Susiana y la Pérsida. Sus vasallos le quitaron el trono y la vida en 219.

VOLOMBURU Geog. España: barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda.

VOLOSO: Mit.: dios rio, adorado en Kief, y que presidia a los juramentos.

VOLPATO: Biog.: célebre grabador italiano, natural de Bassano; n. en 1733, y m. en 1802. Fue bordador hasta los 21 años, a cuya edad empezó a dedicarse a su nueva profesion, sin mas maestro ni ayuda que su talento. Iniciado mas tarde por Bartolozzi en los secretos del arte, marchó a Roma, donde le emplearon en el grabado de las pinturas del Vaticano. En la Basílica de los Santos Apóstoles, existe un monumento de Canova en honor suyo: *Principios de dibujo*.

VOLPI (JUAN ANTONIO): Biog.: editor, filólogo y poeta latino; n. en Padua, en 1686, y m. en 1766. [illegible] establecimiento de imprenta, en el cual se dieron a luz escelentes ediciones de los clásicos latinos e italianos, con notas y comentarios.

VOLPINI (JUAN BAUTISTA): Biog.: médico italiano, natural de Asti; m. en [illegible] escuela que sostiene deben curarse las enfermedades con remedios químicos: *Et*[illegible]

VOLQUEARSE: v. r.: revolcarse o [illegible]

VOLSCOS: adj. s. pl. Geog. ant.: [illegible] al N. de la Campania. Los Volscos estaban divididos en varios Estados formando una especie de confederacion, y después de ser varias vezes sometidos por los Romanos, lo fueron definitivamente el año 338.

VOLSENA: Geog. ant.: ciudad de Etruria.

VOLSK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 3,000 hab., sit. en el gobierno de Saratof, a la derecha del Volga; tiene algunas fábricas de curtidos.

VOLTA: s. f. ant.: VUELTA.—loc. adv.: EN VOLTA: tambien, además de esto.

=Biog.: ALEJANDRO VOLTA: físico italiano; n. en Como en 1745, y m. en 1802. Se ha hecho célebre por sus importantes trabajos sobre la electricidad, y es el inventor del *electróforo*, *del condensador eléctrico* [illegible] y de la famosa pila que lleva su nombre: *Obras*.

=Fis.: PILA DE VOLTA: V. PILA.

=Geog.: rio de la Guinea Superior, en la costa de Oro; recorre una estension de 112 leguas, y desagua en el golfo de Guinea.—Ciudad del Lombardo-Veneto, con 4,000 hab., sit. en la prov. y a 4 leguas de Mantua.—Lugar de España sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Oliveira.

VOLTÁICO: adj.: lo perteneciente a Volta.—PILA VOLTAICA: PILA DE VOLTA.

VOLTAIRE (FRANCISCO MARÍA AROUET DE): Biog.: poeta épico y satírico, autor dramático, historiador, filósofo, y uno de los hombres mas célebres de Francia en el siglo XVIII; n. en 1694, y m. en 1778. Se educó con los Jesuitas, y sintiéndose con una vocacion decidida a las bellas letras y la poesía, no quiso seguir la carrera de la majistratura a que le destinaba su padre, prefiriendo marchar a Holanda en calidad de secretario de un grande. Encerrado en la Bastilla en 1716, por creérsele autor de una sátira contra la memoria de Luis XIV, bosquejó durante la prision la *Enriada* y compuso *El Edipo*, que fue representado en 1718, con un éxito inmenso, cuando ya el autor habia recobrado su libertad, después de un año de cautiverio. En breve tuvo otro percance, viéndose de nuevo encarcelado, y obligado a salir de Francia, refujiándose en Inglaterra, donde permaneció tres años. De regreso a su pais, dedicóse esclusivamente a escribir, afirmando de una vez su reputacion con varias trajedias y otras producciones de varios géneros que publicó. Habiendo tenido varios disgustos con motivo de las muchas y picantes sátiras que le dirijieron sus émulos a su ingreso en la Academia en 1746, cuyo destino, en amen de otras gracias, debió al favor de la Pompadour, retiróse despechado a Berlin, al amparo de Federico de Prusia. No tardó su genio envidioso y cáustico en enajenarle la voluntad de las gentes de la córte, y aun del rey mismo, por lo que dejó su nueva residencia; recorrió en seguida la Alemania, vivió un [illegible], y por último, fijó su residencia en Ferney, donde pasó sus últimos veinte años entre los placeres de la molicie y de la riqueza, mas sin que esto le impidiera dar pasto a la estraordinaria actividad de su espíritu, pues allí sostenia una correspondencia inmensa, publicando [illegible] *poesías lijeras* etc. Sus obras mas celebres [illegible] *La Henriada* [illegible] *Historia de Carlos XII de Suecia*, *Del Pedro el Grande*, *Siglo de Luis XIV* [illegible] *Zaira*, *Merope* [illegible] *Alzira*, [illegible] *costumbres*, obras filosóficas y políticas, [illegible] y en general de todas las relijiones, y puede tenérsele por fundador de la escuela escéptica moderna en Francia.

VOLTAISMO: s. m. Fis.: electricidad desarrollada por el contacto de sustancias heterojéneas.

VOLTAITA: s. f. Miner.: variedad de sulfato de hierro que se encuentra en Nápoles.

VOLTARIEDAD: s. f.: mutabilidad o inconstancia del dictámen o genio.

VOLTARIO. adj.: mudable, inconstante en el dictámen o genio.

VOLTAS [illegible] lugar sit. en la prov. de [illegible], a 5 leguas de la capital y 2 de [illegible].

VOLTEADERO: s. m.: el sitio a cuyo [illegible] se dan vueltas.

VOLTEADOR: adj. s.: el que da vuelta o voltea. Tómase comunmente por el que lo hace con habilidad.

VOLTEAR: v. a.: dar vueltas a alguna cosa.—Volver una cosa de una parte a otra al reves de como estaba colocada.—Trastornar o mudar una cosa a otro estado o sitio.—[illegible] mente a alguno. Se usa tambien en sentido metafórico.—n.: dar alguna cosa vueltas por sí misma, o cayendo y rodando, sin arbitrio, o voluntariamente, [illegible].

—Mar.: [illegible] VOLTEJEAR.

VOLTEJAR: v. a. ant.: VOLTEAR.

VOLTEJEAR: v. n. Mar.: BARLOVENTEAR, en su primera acepcion.—BORDEAR, en la primera acepcion.—Salir en bordadas cortas, o otras [illegible] menores por [illegible], para dar vueltas y hacer evoluciones que sirven de instruccion y entretenimiento a la gente de mar.

VOLTELETA o **VOLTERETA**: s. f.: la vuelta lijera dada en el aire.—El tumbo o vuelco de un carruaje o de [illegible].—Lance de varios juegos de naipes, en que se descubre una carta, para saber qué palo es de triunfo.—Mar.: el tumbo de la embarcacion que zozobra.

VOLTERIANISMO: s. m.: incredulidad burlona atribuida a Voltaire.

VOLTERIANO: adj. s.: el que es apasionado de Voltaire o profesa sus principios.—adj.: lo perteneciente a Voltaire o a su doctrina.

VOLTERRA: Geog.: ciudad de Toscana, con 6,000 hab., sit. en la prov. y a 8 leguas de Pisa; está rodeada de una muralla etrusca, notable por el volumen y [illegible] de las piedras poligonas que la forman. Tiene ricas salinas.

VOLTERRANO (DANIEL RICCIARDI o RICCIARELLI, EL): Biog.: célebre pintor y escultor toscano; n. en 1509, y m. en 1566. Trabajó para Paulo III, para Margarita de Austria, que le mandó pintar *Los altos hechos de Cárlos V*, y para Catalina de Médicis. Se le debe la conservacion del *Juicio final* de Miguel Anjel, que por escrúpulo quiso inutilizar Pio IV, contentándose al cabo con las modificaciones hechas por Daniel, en las figuras que aparecian demasiado desnudas: *Descendimiento de la cruz* (Museo de Madrid), *Degollacion de los inocentes*, *Vénus y el Amor*; *El Amor dormido*; *David matando a Goliat*.

VOLTETA: s. f.: VOLTERETA.

VOLTOLINA (JOSÉ): Biog.: literato italiano del siglo XVI. Se dedicó a la poesía latina: *De hortorum cultura libri III*.

VOLTREGÁ (SAN HIPÓLITO DE): Geog. España: villa de 500 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 10 leguas de la capital y 1 de Vich.—SANTA CECILIA DE VOLTREGÁ: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Barcelona, a 11 leguas de la capital y 1 de Vich.

VOLTUMNA: Mit.: divinidad etrusca, que tenia un templo a orillas del Tiber, donde se celebraban las asambleas de las doce ciudades de la confederacion.

VOLTURA: s. f. ant.: MEZCLA.

VOLTURARA: Geog.: villa de Nápoles, con 4,000 hab., sit. en la prov. del Principado-Ulterior.

VOLTURNO: Geog.: rio de Nápoles, nace en la vertiente occidental de los Apeninos, distrito de Piedimonte, y entra en el mar Tirreno después de un curso de 24 leguas. Cápua es la principal ciudad que baña, siendo sus aguas muy abundantes en pesca.

VOLUBILIDAD: s. f.: la facilidad de moverse alrededor alguna cosa.—met.: inconstancia o mutabilidad de las cosas.

VOLÚBILE: adj.: lo que fácilmente se puede mover alrededor.—met.: inconstante, vario o mudable.

=Bot.: se dice de los troncos de las plantas cuando se prolongan mucho y no pudiendo sostenerse por sí mismos, están dotados de la propiedad de agarrarse a los cuerpos cercanos.

VOLUCELA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los braxistomos, cuyas especies viven en Europa.

VOLÚMEN: s. m.: corpulencia o bulto de alguna cosa.—El libro encuadernado.

VOLÚMINE: s. m. ant.: VOLÚMEN.

VOLUMINOSO: adj.: lo que tiene mucho volúmen o bulto.

VOLUMNIO: Mit.: divinidad latina que presidia a las deliberaciones.

VOLUNTAD: s. f.: una de las potencias del alma, que tiene por objeto el bien conocido; sus actos son el querer y no querer.—El acto de la potencia conque admite o huye alguna cosa, queriéndola, aborreciéndola o repugnándola.—En Dios, se toma por sus decretos y determinaciones o disposiciones.—El libre albedrío o la libre determinacion.—La eleccion de alguna cosa sin obligacion u otra razon particular para ella.—Intencion, ánimo o resolucion de hacer alguna cosa.—Amor, cariño, aficion, benevolencia o afecto.—Gana o deseo de hacer alguna cosa.—Deleite o complacencia.—La disposicion, precepto o mandato de otro.—La eleccion hecha por el propio dictámen o gusto, sin atencion a otro respeto o reparo. Dícese frecuentemente PROPIA VOLUNTAD.—Consentimiento de alguno en la accion de otro que pudiera impedir.—ant.: corazon, mente, ánimo, intencion.—fr.: VOLUNTAD ES VIDA: espresion conque se significa, que el gusto propio en hacer las cosas contribuye mucho al descanso de la vida.—DE VOLUNTAD O DE BUENA VOLUNTAD: con gusto y benevolencia.—GANAR LA VOLUNTAD DE ALGUNO: lograr su benevolencia con servicios y gustos que se le hacen.—MALA VOLUNTAD: enemiga, malquerencia.—NEGAR UNO SU PROPIA VOLUNTAD: privarse de la propia voluntad o arbitrio, sujetándose a la direccion de otro. Se usa frecuentemente hablando de los que entran en relijion.—QUITAR LA VOLUNTAD: impedir a otro con medios violentos o con persuasiones que ejecute lo que quiere o desea, especialmente cuando este tiene derecho y accion para hacerlo libremente.—ÚLTIMA VOLUNTAD: la voluntad espresada en el testamento o disposicion para morir.—VIVIR A VOLUNTAD DE OTRO: VIVIR A CUENTA DE OTRO.—ZURCIR VOLUNTADES O LAS VOLUNTADES: se aplica a los casamenteros y a los alcahuetes, porque unos y otros procuran estrechar las relaciones entre personas de los dos sexos.

VOLUNTADE: s. f. ant.: VOLUNTAD.

VOLUNTARIAMENTE: adv.: con libertad, gusto o voluntad, o por propia determinacion.—De suyo, de su natural, sin el concurso de causa externa.—Por sola determinacion de voluntad propia, sin otra razon.

VOLUNTARIEDAD: s. f.: la calidad que constituye las cosas en el ser de voluntarias.—La determinacion de la propia voluntad, por mero antojo y sin otra razon para lo que se resuelve.

VOLUNTARIO: adj.: lo que nace de voluntad libremente, sin necesidad o fuerza que obligue.—VOLUNTARIOSO: Lo que se determina por propia voluntad, sin otra razon ni obligacion.—Se dice del soldado que libremente se alista para el servicio, sin ser obligado a ello.

VOLUNTARIOSAMENTE: adv.: VOLUNTARIAMENTE.—Tercamente o por propio capricho o gusto, sin atender a las razones o motivos para ejecutar lo contrario.

VOLUNTARIOSO: adj.: el que quiere por capricho hacer siempre su voluntad.—ant.: deseoso, que hace con voluntad y gusto alguna cosa.

VOLUNTAT: s. f. ant.: VOLUNTAD.

VOLUPIA: Mit.: diosa romana, hija del Amor y de Psiquis. Era la personificacion del deleite, y tenia en Roma un altar.

VOLUPTUOSAMENTE: adv.: con deleite o placer sensual.

VOLUPTUOSO: adj.: el que es dado a placeres o deleites sensuales, o lo que se inclina a ellos y los fomenta.

VOLUSIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de 1 sola especie orijinaria de América.

VOLUSIANO (CAYO VIBIO): Biog.: hijo del emperador Galo; fue asociado al imperio por su padre en 252, y asesinado al mismo tiempo que él por los soldados en 253.

VOLUSPA: Filol.: una de las partes del Edda que contiene en trescientos versos la cosmogonía escandinava.

VOLUTA: s. f. Arquit.: ornato propio del capitel jónico, formado con líneas espirales, sobre las cuales descansan los ángulos del abaco del mismo capitel, y se ponen, aunque menores, en el compuesto.

=Mar.: la vuelta, rosca o caracol en que remata el tajamar cuando no lleva figuron o cuando forma proa de violin.

=Zool.: género de moluscos de la familia de los columelarios, compuesto de muchas especies que viven en los fondos arenosos de las aguas tranquilas en la mayor parte de los mares y son notables por el tamaño y hermosura de su concha.

VOLUTELA: s. f. Zool.: género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, cuyas especies viven en los mares de América.

VOLUTIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de moluscos gasterópodos pectinibranquios, cuyas especies vivas son notables por su gran tamaño, sus formas caprichosas y sus brillantes colores y las fósiles se hallan en los terrenos terciarios.

VOLUTITA: s. f. Miner.: voluta fósil.

VOLVA: s. f. Bot.: membrana que forma una envoltura alrededor de muchos hongos, durante la primera época de su desarrollo, que persiste mas o menos y se rompe después cuando el desarrollo del vejetal no le permite permanecer en su envoltura que no ha adquirido tanta capazidad como él.

VOLVARIA: s. f. Zool.: género de moluscos de la familia de los trocoideos, cuya concha es prolongada y brillante, está cubierta de una secrecion calcárea esterna, y sus especies han sido halladas fósiles en los terrenos terciarios.

VOLVEDOR: adj.: el que vuelve.—VOLVEDOR DE TORNILLOS: DESTORNILLADOR entre espaderos.

VOLVER: v. a.: dar vuelta o vueltas a alguna cosa.—Corresponder, pagar, retribuir.—Dirijir, encaminar o enderezar una cosa a otra, material o inmaterialmente.—Traducir de una lengua a otra.—Restituir lo que se ha tomado o quitado.—Poner o constituir nuevamente alguno o alguna cosa en el estado que antes tenia.—Hacer que se mude o trueque una cosa de un estado o parecer a otra. Se usa regularmente como verbo r., por ejemplo: *volverse blanco*, *negro*, etc.—Mudar, trocar o convertir una cosa en otra.—Mudar la haz de las cosas, poniéndolas por el envés a la vista o al contrario.—VOMITAR.—En las compras o trueques dar alguna cosa en cantidad por el esceso del valor o precio de una alhaja a otra.—En el juego de pelota, contrarestar la pelota del que saca.—Dar la segunda reja a la tierra. Dícese comunmente cuando la tierra se ara después de sembrada para cubrir el grano.—Despedir, o rechazar, o enviar por repercusion o reflexion.—Despedir algun regalo o don haciéndolo restituir al que lo envió, especialmente cuando se da a entender con algun desabrimiento.—met.: hacer con persuasiones o razones mudar el dictámen que se tenia. Se usa por lo comun como verbo r.—ant. revolver, mezclar.—Alborotar, inquietar.—Trabar guerra o contienda. Usase tambien como r.—n.: venir o llegar a algun sitio de donde antes se habia salido o apartado.—Continuar el hilo de la historia o discurso que se habia interrumpido con alguna digresion, haciendo llamada a la atencion.—Torcer o dejar el camino o línea recta, y así se dice: *este camino vuelve hacia la izquierda*.—Repetir o reiterar lo que antes se ha hecho, y se usa siempre determinando otro verbo con la partícula a.—Revivir, recobrar el medro anterior, hablando de los árboles y plantas.—Junto con la partícula por, significa defender o patrocinar al sujeto o cosa de que se trata.—Restituirse a su sentido o acuerdo el que le ha perdido por accidente.—r.: hablando de los licores, especialmente del vino, acedarse, avinagrarse o dañarse.—Inclinar el cuerpo o el rostro en señal de dirijir la plática o conversacion a determinados sujetos.—Mudar de opinion, parecer o conducta.—ant.: tener ayuntamiento carnal.—fr.: VOLVER ATRÁS: VOLVERSE ATRÁS.—VOLVER EN SÍ: restituirse a su sentido o acuerdo después de algun accidente o letargo.—VOLVERLA AL CUERPO: V. CUERPO.—VOLVER LO DE ABAJO ARRIBA, O LO DE ARRIBA ABAJO: trastornar, perturbar el órden de las cosas.—VOLVER POR SÍ: DEFENDERSE.—Restaurar con las buenas acciones y procederes el crédito u opinion que se habia perdido o menoscabado.—VOLVER A LA CARA ALGUNA COSA, A LA CARA LAS PALABRAS, INJURIAS, etc., A LA CARGA A LAS ANDADAS, AL VÓMITO, A UNO LOCO, CASACA, DE RABO, LA CARA AL ENEMIGO, LA HOJA, LA PELOTA, LA PUERTA, LAS ESPALDAS, LAS NUECES AL CÁNTARO, LAS PALABRAS, LAS TORNAS Y LOS OJOS: V. CARA, CARGA, etc.—VOLVER E ATRÁS. no cumplir la promesa o la palabra.—VOLVERSE CONTRA ALGUNO: perseguirle, hacerle daño o serle contrario.—VOLVERSE LA CABEZA A ALGUNO: V. CABEZA.—VOLVERSE LA TORTOLILLA: V. TORTOLILLA.—VOLVERSE LOCO: perder el juicio, privarse de la razon.—Manifestar una escesiva alegría.—VOLVER SOBRE SÍ: hacer reflexion sobre las operaciones propias para el reconocimiento y enmienda.—Recuperarse de alguna pérdida que se ha tenido.—Recobrar la serenidad o el ánimo.—A UN VOLVER DE CABEZA O DE OJOS: V. CABEZA.—NO TENER DONDE VOLVER LA CABEZA O A QUIEN VOLVER LA CARA: V. CABEZA Y CARA.

=Mar.: VIRAR.—CAMBIAR.—ORZAR.—VOLVERSE EL BUQUE: dícese en una virada por avante, cuando se planta, y en lugar de tomar de la otra vuelta, venciendo la mar y el viento, vuelve a caer de la misma que llevaba.

VOLVIBLE: adj. ant.: lo que se puede volver.

VOLVIMIENTO: s. m. ant.: el acto de volverse o revolverse.

VOLVO: s. m. Med.: MISERERE.

VOLVOCE. s. m. Zool.: género de infusorios, compuesto de una sola especie, cuyos individuos viven aglomerados en masas comunes, y tienen bastante semejanza con algas microscópicas.

VOLVOCIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de infusorios microscópicos, que tiene por tipo el género volvoce.

VÓLVULO: s. m. Med.: volvo.

VOLLENHOVE (JUAN): Biog.: teólogo protestante y poeta holandes del siglo XVII: *El triunfo de la cruz*.

VOLLORE: Geog.: ciudad de Francia, con 4,200 hab., sit. en el depart. de Puy-de-Dome. En sus cercanías hay una columna militar erijida en honor del emperador Claudio.

VÓMER: s. m. Anat.: nombre dado a un hueso impar que forma la parte posterior del tabique de las fosas nasales; es delgado, aplastado, cuadrilátero, y se halla situado en la línea media.

=Zool.: género de pezes de la familia de los escomberoideos, cuyas especies tienen la piel suave y brillante, y viven en el Atlántico y en el mar Pacífico.

VOMÉRIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de pezes acantopterijios, cuyo tipo es el género vómer.

VÓMICA: s. f. Med.: nombre dado

a todo depósito de pus enquistado, que se desarrolla en lo interior de una víscera, y particularmente a los de [illegible] purulentos, enquistados o no, que se forman en el pecho, se abren paso [illegible] los bronquios, y son arrojados por una especie de vómito.

VÓMICO: adj.: lo que causa o motiva el vómito. Se aplica [illegible] a una especie de nuez. V. [illegible]

VOMITADO: adj. [illegible] al desmedrado o desvaído [illegible] y de mala figura.

VOMITADOR: adj. s.: el que vomita o [illegible].

VOMITAR: v. a.: arrojar por la boca violentamente lo que estaba en el estómago.— Se dice de las cosas insensibles que arrojan de sí violentamente o lanzan en gran cantidad [illegible] otras.—Decir o prorrumpir en injurias, dicterios o espresiones de ira. — fam.: descubrir lo que estaba secreto.—Satisfacer lo que se retenia indebidamente, o verse precisado a dar alguna cosa con repugnancia.

VOMITIVO: adj.: se aplica a la medicina que mueve o escita el vómito. Se usa muchas veces como s. s.

VÓMITO: s. m.: la accion de vomitar, o lo que se arroja o vomita. — fr.: PROVOCAR A VÓMITO: se usa para reprender al que dice cosas fastidiosas y poco decentes o limpias, o para despreciar alguna cosa. — VOLVER AL VÓMITO: recaer en las culpas o delitos de que alguno se habia [illegible].—[illegible]: enfermedad que padecen comunmente los Europeos cuando van a la América Setentrional y a las Antillas: es una calentura [illegible].

VOMITON: adj.: que aplica [illegible] a los niños que crian, al niño que vomita mucho.

VOMITONA: s. f. fam.: el vómito grande por haber comido o bebido [illegible].

VOMITORIO: adj.: VOMITIVO. Se usa tambien como adj. s.

=[illegible]: la puerta o abertura de los circos o teatros antiguos, por donde entraba la gente a las gradas y salia de ellas.

VONCK (FRANCISCO): Biog.: abogado belga, n. cerca de Bruselas en 17[illegible], y m. en 1792. Fue uno de los jefes del partido democrático que se formó en su [illegible], al [illegible] este con el Austria en 1789.

VONDEL (JUSTO VAN DEN): Biog.: poeta y autor dramático holandes; n. en Colonia en 1587, y m. en 1679. De simple sombrerero que era, se dedicó a la carrera de las letras, ayudado unicamente de [illegible] necesaria instruccion para ella, no consin[illegible] *sátiras*, *poesías líricas*, y traducciones de [illegible] y de [illegible] Ovidio.

VONONES: [illegible] en 50, reinando solo unos cuantos meses.

VOPISCO (FLAVIO): Biog.: historiador latino del siglo IV; n. en Siracusa [illegible] cleciano y Constancio Cloro, gozando de [illegible]

VOQUISIA: s. f. [illegible]

VOQUISIÁCEAS: [illegible] en la Guayana y en el [illegible]

Brasil. Su raiz es con frecuencia tuberosa, su jugo resinoso, y echan las [illegible] y las [illegible].

VORA: Mit.: la décima de las doce [illegible] que presidia a las acciones de los hombres.

VORAGINE (JACOBO DE): Biog.: fraile dominico genoves, predicador e [illegible]

VORÁJINE: s. f.: abertura profunda [illegible] en los mares [illegible] las aguas [illegible].

VORAJINOSO: adj.: se aplica al sitio en que hay aberturas profundas en el mar.

VORARLBERG: Geog.: el círculo mas occidental del Tirol, con 85,000 hab.; sus límites son: al E. el del Innthal Superior; al N. y N. E. la Baviera; al S. los Grisones, y al O. el principado de Lichtenstein y San Gal; tiene 13 leguas de largo, 8 de ancho y 67 de superficie. El pais es muy montuoso, escaso en granos, pero abundante en vino y frutas. Contiene grandes bosques y escelentes pastos.

VORAZ: adj.: se aplica al animal muy comedor, y tambien al hombre que come mucho y con mucha ansia. — Se aplica al desarreglado demasiadamente en los placeres sensuales. — met.: se dice de lo que violenta y prontamente consume alguna cosa, como el fuego.

VORAZIDAD: s. f.: la propiedad o calidad de los animales vorazes. Dicese por estension de la de los hombres muy comedores.—met.: el demasiado desarreglo en cualquier vicio.—La actividad de algunas cosas conque consumen otras; como la del fuego por la prontitud conque se consume la materia que se le aplica.

VORAZMENTE: adv.: con voracidad.

VORDINGBORG: Geog.: ciudad de Dinamarca, con 1,000 hab., sit. en territorio fertil y agradable.

VORIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie originaria de Europa.

VORMELA: s. f. Zool.: especie de comadreja que tiene la piel llena de pintas blancas, pajizas, rubias y leonadas.

VORMS: Geog.: isla de Rusia en el gobierno de Estonia; está sit. a la entrada del golfo de Finlandia, y tiene 2 1/4 leguas de E. a O., y 1 1/2 de N. a S. Sus hab., en número de 1,100, descienden de los Suecos, y hablan un dialecto particular, dedicándose a la agricultura y la pesca.

VORONA: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Penza, recorre una estension de 50 leguas, y desagua en el Khoper.

VORONEJ: Geog.: gobierno de la parte central de la Rusia Europea, con [illegible] al N. E. de Kambof; al O. el de Kursk; al N. E. el de Saratof, y al E. el pais de los Cosacos del Don; tiene 84 leguas de N. a S., 48 en su anchura media, y 2,500 de superficie. Todos sus rios pertenecen a la cuenca del Don, y el pais es generalmente [illegible] trigo, madera y pastos. Tiene fábricas de aguardiente, sebo, salitre, jabon, [illegible] de Rusia, con 15,000 hab., capital del gobierno de su nombre; es grande y [illegible] existe la pequeña isla de arena en [illegible] su primer buque de guerra.—Rio de la [illegible]

VORSKLA: [illegible] en el Nieper.

VORST ([illegible]): [illegible] y m. en 1663: *Edicion greco latina de* [illegible] VORST: teólogo luterano, controversista, [illegible] do de Holstein en 1623, y m. en 1676: [illegible]

VÓRTICE: s. m.: el remolino de agua o viento.

VORTICELA: s. f. Zool.: Género de infusorios microscópicos, cuyas especies [illegible] continuamente moviendo el agua a causa de los hilos vibrátiles de que estan provistas.

VORTICELIOS: adj. s. pl. Zool.: familia de infusorios que tiene por tipo el género vorticela.

VORTIGERN: Biog.: rey breton, elegido el año 445. Habiendo atacado los Pictos y los Escotos, llamó en su ayuda a los Sajones, los cuales fueron tan [illegible] Pereció en 485 defendiendo un castillo.

VORTIJINOSO: adj.: se dice del movimiento que hace el agua [illegible] en forma circular o espiral.

VOS: pronombre personal: se usa hablando con personas de gran dignidad, como tratamiento de respeto. Se usa tambien como tratamiento que dan los superiores a los inferiores.—pl.: VOSOTROS. —ant.: OS.—pronombre posesivo pl. ant.: VUESTROS.

=Biog.: CORNELIO VOS: pintor de cuya vida no hay noticias: *Combate de los Centauros y los Lapitas*; *Triunfo de Baco*, (Museo de Madrid); *Retrato de una mujer vieja*.—MARTIN DE VOS: pintor, discípulo del Tintoreto; n. en Amberes en 1519, y m. en 1604: *Caza del jabalí*; *Tentacion de San Antonio*; *Cristo resucitado*; *Bautismo de Cristo*; *Cristo ante los* [illegible]; *El tiempo de la vida*; *La torre de Constantino*; *Fabricacion de Santa Sofía*; *San Lúcas pintando la Virgen*. — PABLO VOS: poeta y autor dramático, natural de Amsterdam; m. en 1667: *Obras*.

VOSEAR: v. a. ant.: tratar de vos a alguno. Usábase igualmente como r.

VOSCO: pronombre personal ant.: con vos o con vosotros.

VOSEGO: Mit.: dios de los Galos, que vino a ser la cima de los Vosges divinizada.

VOSGES: Geog.: gran cadena de montañas que cubre con sus ramificaciones el N. E. de la Francia, el S. E. de la Béljica y las provincias prusianas y bávaras sit. al O. del Rhin.—DEPARTAMENTO DE LOS VOSGES: depart. de lo interior de Francia, con 411,000 hab., cuyos límites son al N. el del Mosa y el del Mosela; al E. el del Alto y el del Bajo Rhin; al S. el del Alto Saona, y al O. el del Alto Marne; tiene 24 leguas de [illegible] y 188 de superficie. El clima es frio en las montañas, que permanecen cubiertas de nieve durante seis meses, y templado en las llanuras. Hay muchos lagos y estanques, y no menos bosques; y se calcula que ocupan la tercera parte del departamento. Una de las principales riquezas de los Vosges es la madera de abeto, que se reduce a tablas en multitud de aserraderos; no bajando de 1.000,000 por término medio, las que esportan todos los años.

VOSO: adj. ant.: VUESTRO.

VOSOTROS: pronombre personal pl.: se usa hablando con muchos, y no incluyéndose el mismo que habla.

VOSTRO: pronombre posesivo: VUESTRO.

VOSS (JUAN ENRIQUE): Biog.: poeta y crítico aleman; n. en 1751, y m. en [illegible] traducciones de los poetas griegos: *Idilios*; [illegible] cantos; *Traducciones* en verso de Homero, de Virjilio, de Horacio, de Hesiodo y de la Argonautica de Orfeo, de Teócrito, de Bion, de Mosco, de Tibulo, de Aristófanes y de Arato. Hay tambien de él una version al aleman de muchas piezas de [illegible].

VOSSIUS ([illegible]): [illegible] lo y teólogo, natural del pais de Liejo; [illegible] JUAN VOSSIUS: literato, erudito y filólogo; [illegible] en 1577, y [illegible] en 1649 [illegible] Leiden, y [illegible] pasó a Amsterdam a esplicar una cátedra de Historia: *Historia del pelagianismo*; *Tratado de la idolatría*; *De la manera de escribir la historia*; *Diccionario etimolójico*; *Tratados de retórica, de gramática y de poesía*.—ISAAC VOSSIUS: erudito y literato, hijo del anterior; n. en Leiden en 1618, y m. en Windsor en 1688. Habiéndose establecido en Suecia, enseñó el griego a Cristina, pero como cayese en desgracia, tuvo que refujiarse en Inglaterra, donde fue protejido por Cárlos II: *De poematum cantu et viribus rhythmi*; *De Nili et aliorum fluminum origine*; *De vera ætate mundi*; *De Sibyllinis oraculis*; *Edicion de Catulo*.

VOTACION: s. f.: la accion de votar.—Su efecto.

VOTADA: s. f.: el acto o resultado de una votacion.

VOTADOR: adj. s.: el que vota. Se usa particularmente por el que tiene vicio de jurar.

VOTAR: v. a.: hacer voto de guardar o celebrar alguna festividad o defender algun misterio.—n.: hacer voto a Dios o a los Santos.—Echar juramentos, blasfemar.—Dar o decir su voto.

VOTERO: adj.: se aplica al libro reservado en que estienden sus votos los individuos de los tribunales.

VOTIAKOS: Geog.: pueblo de Rusia, de raza finesa, que habita en los gobiernos de Viatka y Orenburgo, y cuyo número asciende a 90,000 individuos.

VOTIVO: adj.: lo que se ha ofrecido por voto o se refiere a él.

VOTKA: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 9,000 hab., sit. en el gobierno de Viatka. Tiene una gran fábrica de armas.

VOTO: s. m.: promesa de alguna cosa (la cual ha de ser mejor que su contraria), hecha a Dios o a algun Santo, seria y deliberadamente.—Cualquiera de los prometimientos que constituyen el estado relijioso, y tiene admitidos la Iglesia; como son pobreza, castidad y obediencia.—El parecer o dictámen esplicado en alguna congregacion o junta, en órden a la decision de algun punto o eleccion de algun sujeto.— Cualquier dictámen o parecer dado sobre alguna materia.—El ruego o deprecacion con que se pide a Dios alguna gracia.—PRESENTALLA.—Juramento o execracion en demostracion de ira.—La persona que da voto o puede darle.—[illegible] VOTO ACTIVO: VOZ ACTIVA: por la facultad de votar.—VOTO A BRIOS: juramento jocoso o usado por eufemismo para no decir voto a Dios.—VOTO A DIOS: espresion de juramento y amenaza.—VOTO A DIOS BACO: lo mismo que voto a brios.—VOTO A TAL: denota el enfado que causa alguna cosa, o especie de amenaza.—[illegible] personas autorizadas a los que han de decidir algun negocio.—VOTO CUADRAJESIMAL: el que hacen en algunas órdenes los relijiosos de observar todo el año la misma abstinencia que en cuaresma.—[illegible] siempre y ciegamente con el de otro.—VOTO DE CALIDAD: el que en igual número decide la cuestion adhiriéndose a la parte que le parece, y regularmente está en [illegible] que tienen los ministros de muchos tribunales, para resolver por sí y sin consultar [illegible] da sin conocimiento ni reflexion, y solo por seguir el dictámen de otro. Se dice tambien de la persona que procede así. —VOTO DE SANTIAGO: cierta medida o tributo de pan que se daba en algunas [illegible] de Santiago [illegible] VOTO PASIVO: VOZ PASIVA, por la aptitud [illegible] se hace por bolas o habas blancas o negras [illegible] a Dios, sin solemnidad esterior de derecho [illegible] derecho, como sucede en la profesion

[illegible] —VOTO A [illegible] [illegible] o [illegible] y [illegible] de un [illegible] —[illegible] [illegible] de la [illegible] —[illegible] [illegible] —[illegible] VOTO: tener accion para votar en alguna junta.—Tener toda la intelijencia que [illegible] o estar libre de [illegible] que pueda [illegible] o viciar el dictámen. Se usa frecuente- [illegible] por [illegible] [illegible].

VOTOMITA: s. f. Bot.: género de plantas de la [illegible] de las rubiáceas, cuya especie [illegible] es un arbusto que crece en la Guyana.

VOTOS (SAN [illegible]): Geog. España: felig. de 80 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital.

VOUET ([illegible]): Biog.: pintor francés; n. en París en 1582, y m. en 1649. [illegible] fue llamado a Constantinopla por Aquet [illegible] a Roma a trabajar en [illegible] de San Pedro y San Lorenzo. De vuelta a Francia, le nombró Luis XIII primer pintor de cámara. *[illegible] La Virjen y el Niño; Cristo en el sepulcro; La caridad [illegible]; Retrato de Luis XIII; Cristo en la cruz.*

VOUGLÉ o **VOUILLÉ**: Geog.: villa de Francia, con 1,500 hab., sit. a 3 leguas de Poitiers. En sus cercanías se dio en 507 una sangrienta batalla entre Clodoveo, rey de los Francos, y Alarico, rey de los Godos, en la que perdió este último la vida a manos de su contrario, quedando sus tropas completamente derrotadas.

VOULLAND ([illegible]): Biog.: individuo de la asamblea Constituyente y de la Convencion francesa; n. en 1750, y m. en 1802. Ejercia la profesion de abogado en Nimes, cuando vino la revolucion a lanzarle a la vida política, siendo elejido diputado a los Estados Generales en 1789. Fue luego juez del tribunal de Casacion, y reelejido para la Convencion nacional, formó en la fila de los Montañeses, votando la muerte de Luis XVI, sin apelacion ni próroga; perteneció a la junta de seguridad general; tomó una parte activa en los acontecimientos del 9 de termidor, y fue arrestado en las jornadas de pradial: consiguió, por fin, ocultarse, hasta que le amnistiaron.

VOYER (MARC [illegible], CONDE DE ARGENSON): Biog.: político frances; n. en [illegible], y m. en 1764. [illegible] general de policía, cuyo empleo perdió por haberse opuesto al sistema de Law; protejido después por el rejente, trabajó con Aguesseau en sus célebres ordenanzas, y obtuvo el empleo de director de la librería, encargándose luego del ministerio de la Guerra; cayó en desgracia por influjo de la Pompadour. — RENATO LUIS VOYER: ministro de Estado y literato, hermano del precedente; n. en 1694, y m. en 1757. Se distinguió por su genero [illegible] las doctrinas filosóficas: *Ensayos.*

VOYSNI (DANIEL FRANCISCO): Biog.: canciller de Francia; n. en París en 1654, y m. en 1717. Le ayudó a elevarse el favor de la Maintenon, por órden de la cual insinuó a Luis XIV varias disposiciones testamentarias en pro de los príncipes lejitimados, si bien tuvo buen cuidado de ir en seguida a revelar al duque de Orleans el contenido del rejio documento. Esta accion le valió ser nombrado individuo del consejo de rejencia.

VOZ: s. f.: el sonido formado en la garganta y proferido en la boca del animal.—El sonido natural o metal de ella, o el modo conque se usa de ella voluntariamente.—El modo o calidad de ella en cuanto se percibe bien o no se percibe, o [illegible] al oido; y así se dice de los predicadores, si no se les oye, que no tienen voz; y de un buen músico, que tiene gran voz.—El sonido que [illegible] las hendas del viento o hiriendo en él.—GRITO. Se usa regularmente en pl.—Palabra o vocablo propio de algun idioma.—El músico que canta.—La autoridad o fuerza que reciben las cosas por el dicho u opinion comun.—Poder, facultad, derecho para hacer uno en su nombre o en el de otro todo lo conveniente.—La capacidad o aptitud en alguna junta o congregacion para elegir o ser elejido o dar su parecer.—Voto en las juntas o elecciones.—met.: opinion, fama, o rumor.—Motivo o pretesto público.—Precepto o mandato del superior.—germ.: CONSUELO.—VOZ ACTIVA: la facultad de votar que tiene el individuo de una corporacion.—VOZ AGUDA: el alto y el tiple.—VOZ ARJENTADA O ARJENTINA: la clara y sonora.—VOZ CASCADA: la que carece de fuerza, sonoridad y fácil entonacion.—VOZ COMUN: la opinion o rumor general.—VOZ EMPAÑADA O PARDA: la que no es bastante sonora y clara, especialmente en el canto.—VOZ PASIVA: el poder o aptitud de ser votado o elejido por una corporacion para algun cargo o empleo.—VOZ [illegible].—VOZ EMPAÑADA.—VOZ VAGA: rumor noticia o hablilla, esparcida entre muchas, ignorándose el autor de ella.—fr.: ACLARAR LA VOZ: quitar el impedimento que habia para pronunciar con claridad.—A MEDIA VOZ: en voz baja o mas baja que el tono regular.—Con lijera insinuacion o eficacia.—ANUDARSE LA VOZ: no poder hablar por alguna vehemente pasion del ánimo.—APAGAR LA VOZ: en algunos instrumentos, hacer que suenen menos poniendoles sordina.—A UNA VOZ: de comun consentimiento o con unánime parecer.—A VOZ DE APELLIDO: por convocacion o llamamiento.—A VOZ EN CUELLO O A VOZ EN GRITO: en alta voz o gritando.—A VOZES: a gritos o en voz alta.—CORRER LA VOZ: divulgarse alguna cosa que se ignoraba.—DAR UNA VOZ: llamar a alguno que está lejos.—DAR VOZES AL LOBO: PREDICAR EN DESIERTO.—DAR VOZES AL VIENTO: cansarse en balde, trabajar inútilmente.—DESANUDAR LA VOZ: quedar espeditas la voz y el habla, impedidas antes por algun accidente.—ECHAR VOZ O LA VOZ: divulgar, estender alguna especie o noticia.—ENTRAR EN VOZ: contestar o responder en juicio a alguna demanda.—EN VOZ: de palabra o verbalmente.—METER A VOZES: confundir y ofuscar la razon metiendo bulla.—MUDAR O FINJIR LA VOZ: hacerse mas gruesa, como sucede a los que se hallan prontos a la pubertad.—Disimular la propia, finjiendo otra para no ser conocido.—PASAR LA VOZ: comunicar algun aviso o noticia de boca en boca.—PONER MALA VOZ: desacreditar a alguna persona o cosa, hablar mal de ella.—ROMPER LA VOZ: levantarla mas de lo regular o ejecutarla dando vozes para facilitarla al canto.—SOLTAR LA VOZ: divulgar, publicar.—TENER VOZ AJENA: defender a alguno como su abogado.—TOMAR LA VOZ: hablar continuando alguna especie o materia que otros han empezado.—Declararse por algun partido o por algun determinado sujeto, obrando a favor suyo, y como en su nombre, o con su autoridad.—Defender o salir a la defensa.—TOMAR LA VOZ DE ALGUNO: representarle, hacer sus vezes.—TOMAR VOZ: adquirir noticias, tomar razon.—Publicarse o asegurarse, o autorizarse alguna cosa con el dicho de muchos.—VIVA VOZ: la esplicacion de la voluntad, en órden a lo que debe ejecutar sin rescripto, bula o decreto.—La espresion que se hace por si, sin mediacion de escrito o papel.—[illegible] LA VOZ DEL PUEBLO, ES VOZ DE DIOS: enseña que el convenir comunmente todos en una especie, es prueba de su certidumbre o utilidad.

═Gram.: el conjunto de inflexiones de un verbo, que significan de una misma manera. Todas las que significan activamente componen la VOZ ACTIVA: las que tienen significacion pasiva, la VOZ PASIVA; y las que pueden significar de uno u otro modo, forman la VOZ MEDIA. El griego tiene todas estas tres vozes, el latin las dos primeras, el castellano y otras lenguas la activa sola.

═Jurisp.: VIDA. Se usa frecuentemente en Galicia en los foroso enfiteusis.—loc. adv.: EN VOZ: con la voz clara para poder cantar. En este sentido se dice: *no está hoy en voz; ya se ha puesto en voz.*—fr.: JUGAR LA VOZ: cantar haciendo quiebros o inflexiones.—LEVANTAR LA VOZ: señalar la persona principal que continúe el foro o enfiteusis. Se usa mas comunmente en Galicia.—PÚBLICA VOZ Y FAMA: da a entender que alguna cosa se tiene corrientemente por cierta y verdadera, por asegurarlo casi todos.

═Mil.: VOZES DE MANDO: llámanse así las que en todas las armas se dan por los superiores, con sujecion a lo prevenido en los reglamentos, para que se verifiquen los movimientos tácticos. Estas vozes son *de ejecucion o preventivas*, segun que tienen por objeto llamar la atencion de la tropa para que la preste a lo que se la va a mandar, o señalar el momento en que debe darse principio el movimiento prevenido en la correspondiente voz de mando.

═Mús.: el sonido particular o tono correspondiente a las notas y claves, o en el que canta o en los instrumentos.

VOZEADOR: adj. s.: el que vozea o da muchas vozes.

VOZEAR: v. a.: publicar o manifestar con vozes alguna cosa. — Llamar a alguno en voz alta o dándole vozes.—Aplaudir o clamar con vozes.—Se dice tambien de las cosas inanimadas, que manifiestan o dan a entender alguna cosa claramente. — Jactarse o alabarse públicamente, en especial de algun beneficio, echándolo en rostro al que lo ha recibido.—n.: dar vozes o gritos.—Aturdir gritando.

VOZERÍA: s. f.: grita y confusion de vozes.—ant.: el cargo de llevar la voz de otro, o defender sus derechos.

VOZIFERACION: s. f.: jactancia conque se publica alguna cosa.

VOZIFERAR: v. a.: publicar jactanciosamente alguna cosa. — n.: vozear o dar grandes vozes.

VOZINGLERÍA: s. f.: ruido de muchas vozes. — Demasiada locuacidad y parlería.

VOZINGLERO: adj.: se aplica al que da muchas vozes o habla muy recio.—El que habla mucho y vanamente.

VOZMEDIANO: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Soria, a 8 leguas de la capital y 1 de Agreda.—Lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla.

VOZNAR: v. n.: GRAZNAR el cisne u otra ave semejante.

VOZ-NEGRA: Geog. España: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Murcia.

VOZNUEVO: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

VRACAS: Geog. isla de la parte setentrional del archipiélago de las Marianas; tiene 2 $^1/_2$ leguas de circunferencia.

VRACENE: Geog.: villa de Béljica, con 5,000 hab., sit. en la prov. de la Flandes Oriental; dista 3 leguas de Amberes, y su territorio es estraordinariamente fértil.

VRACHORI: Geog.: capital del depart. Griego formado por la Etolnia y la Acarnania.

VRANGEL: Geog.: nombre de dos islas del golfo de Finlandia, conocidas con los sobrenombres de Grande y Pequeña. Pertenecen al gobierno ruso de Estonia, y estan habitadas por Suecos, que se dedican a la agricultura y a la pesca del arenque.

VRÉE (OLIVERIO DE): Biog.: historiador y erudito n. en Brujas en 1578, y m. en 1652: *Historia comitum Flandriæ; Genealogia comitum Flandriæ.*

VREHAPARNA: Mit.: príncipe de la raza de los Danavas.

VRIEMOET (EDEMUÑDO LUCIO): Biog.: teólogo, hebraizante, orientalista. n. en Embden en 1699, y m. en 1760: *Arabismus Tirocinium hebraicum.*

VRIES (JERONIMO DE): Biog.: filosofo holandes del siglo XVII; n. en Utrecht. *De Deo, De Cartesii meditationibus a Gassendi impugnatis, De ideis rerum innatis.*

VRIESIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bromeliáceas, compuesto de una sola especie que crece en las inmediaciones de Rio Janeiro.

VRIESLAND: Geog.: prov. de Holanda: FRISIA.

VRIHASPATI: Mit.: sacerdote de los dioses, a quienes esplica los Vedas. Vrihaspati es el rejente del planeta llamado por los Europeos Júpiter; su influencia es favorable, sobre todo para las tres últimas castas.

VRIKCHA: Mit.: célebre gigante de la mitolojía del Indostan. Fue adorador ferviente de Siva y obtuvo de él una fuerza estraordinaria y la facultad de reducir a cenizas todo lo que tocara. Habiéndose enamorado de Parvati, quiso matar a Siva; pero Visnú se le apareció bajo la forma de su amada, le salió al encuentro y le dijo que Siva se habia hecho amar de él por medio de un baile milagroso que comunicaba estraordinaria belleza. El gigante quiso aprenderlo, e imitando los ademanes de la falsa Parvati, le tocó con las manos la cabeza y cayó hecho ceniza.

VRINDHA: Mit.: encarnacion de Laksmi. Nació un dia en que Nareda, descontento de aquella, le deseó que fuera esposa de un gigante. Vrindha se casó, y un dia Visnú tomó la forma de su esposo y la hizo culpada de una falta involuntaria. La esposa furiosa maldijo a Visnú, deseándole que fuera trasformado en piedra negra, la cual sirvió después de símbolo al dios.

VROOM (ENRIQUE CORNELIO): Biog.: pintor de marinas; n. en Harlem en 1566, y m. en 1617. Fue empleado en Roma por el cardenal de Médicis, y ejecutó para el almirante Howard una coleccion de diez combates navales: *Combate naval.*

VUECELENCIA o **VUECENCIA**: com.: síncopas de VUESTRA ESCELENCIA.

VUEDIA: adv. ant.: hoy dia, hoy mismo.

VUELCO: s. m.: la accion de volcar.—Su efecto.—El moviento conque alguna cosa se vuelve o trastorna enteramente.—loc. adv.: A UN VUELCO DE DADO: denota la suma continjencia a que está espuesta alguna cosa.—fr.: DAR UN VUELCO EL CORAZON: da a entender que se ha representado alguna especie futura, con algun movimiento o alteracion interior.—DAR UN VUELCO EN EL INFIERNO: esplica el deseo de conseguir alguna cosa, atropellando los dictámenes de la propia conciencia.

VUELO: s. m.: la accion de volar.—Espacio que se vuela de una vez.—El conjunto de las plumas del ala en el ave, que le sirven para volar. Comunmente se usa en pl. Suele aplicarse por estension a toda el ala.—En las vestiduras o cosas semejantes, la anchura o estension de ellas en la parte que va al aire o sin ajustarse el cuerpo.—En las plantas la parte superior que no toca al suelo.—Adorno del brazo por la parte de la muñeca.—En las farsas, la tramoya en que rápidamente va alguno por el aire.—met.: remonte, elevacion en los pensamientos o en el estilo.—loc. adv.: A VUELO O AL VUELO: pronta y lijeramente.—COJER AL VUELO: lograr alguna cosa de paso o casualmente.—COJERLAS AL VUELO: ser muy despierto, penetrarse de las cosas y entenderlas con prontitud.—COJER O TOMAR VUELO: irse adelantando o aumentando mucho alguna cosa.—CORTAR LOS VUELOS: detener o suspender a alguno en el modo de proceder o en sus acciones.—DE ALTO VUELO: se llaman así los halcones y demás aves de rapiña que sirven para la caza de altanería.—DE VUELO, DE UN VUELO O EN UN VUELO: pronta y lijeramente, sin detencion.—ECHAR A VUELO LAS CAMPANAS: TOCARLAS A VUELO.—LEVANTAR EL VUELO O LOS VUELOS: elevar el espíritu o la imajinacion.—TIRAR AL

VUELO: tirar al ave que va volando, a distincion de cuando se la tira parada.—TOCAR A VUELO LAS CAMPANAS: tocarlas todas a un mismo tiempo, volteándolas y dejando sueltos los badajos o lenguas.

=Arquit.: la parte de las fábricas que sale al aire, como: *el vuelo del tejado o del balcon.*

=Caz.: el ave de caza enseñada y amaestrada a volar y perseguir a las otras.

VUELTA: s. f.: el movimiento de una cosa alrededor, o de un lado a otro.—El movimiento conque algun cuerpo se ajita en el aire volviéndose enteramente, como: *las vueltas de los volatines o danzantes.*—El rodeo o torcimiento de la línea o camino recto, en este sentido se dice: *la vuelta de la calle*, que es su esquina.—La accion de apretar alguna cosa, volviendo o revolviendo otra alrededor de ella.—La accion de volver del lugar adonde se habia ido.—Restitucion de lo que se ha tomado o quitado.—Retorno o recompensa.—Repeticion de alguna cosa.—El paso o repaso que se da a alguna materia leyéndola, y así se dice: *de primera vuelta*, *de segunda vuelta*, etc.—VEZ, en la ejecucion de alguna cosa, y así se dice: *lo ha hecho otra vuelta.*—La parte de alguna cosa opuesta a la que se tiene hacia la vista.—El dorso o segunda pájina de una hoja de papel. Usase particularmente respecto de los libros, autos, etc., que tienen solo folios y no pájinas, diciendo: *al folio tal vuelta*, o *a la vuelta de tal folio.*—La zurra o tunda de azotes o golpes.—La inclinacion o torcimiento de alguna cosa hacia un lado; y en la espada u otros instrumentos semejantes, el torcimiento de la línea recta, o del corte o filo.—En las cerraduras y llaves, la disposicion de las guardas para el golpe del cierre; y se llama así porque se vuelve la llave al cerrar.—El adorno que se sobrepone al puño de las camisas o camisolas, etc.—La tira sobrepuesta en la estremidad de las mangas de la casaca, que en los uniformes militares suele ser de diverso color.—En las medias y calcetas, el órden de puntos conque circularmente se van formando, y así se dice: *vuelta de llano, de nudillo.*—La mudanza de las cosas de un estado a otro, o de un parecer o otro.—Accion o espresion áspera y sensible del genio natural de alguno, especialmente de quien no se esperaba.—La demasía que se le debe volver al que compra o trueca alguna cosa, respecto del precio concertado.—ant.: riña o alboroto.—Se usa asimismo como interj., para mandar a uno que se vuelva, o que vuelva una cosa hacia alguna parte o bien para reprenderle por su insistencia en alguna cosa.—VUELTA DE [illegible] zurra o [illegible] Regularmente se entiende de palos.—loc. adv.: A LA VUELTA: además del sentido recto, que es *al volver*, se usa para negar alguna cosa que se pide boca a boca.—A LA VUELTA DE [illegible] [illegible] A LA VUELTA DE [illegible] se usa para rehusar el asenso a lo que se nos [illegible]—ANDAR A LAS VUELTAS: seguir a alguno, observándole [illegible]—ANDAR A VUELTAS [illegible]—ANDAR A VUELTAS CON, SOBRE O PARA ALGUNA COSA: [illegible] jando poniendo todos los medios para saberla o ejecutarla.—ANDAR EN VUELTAS: andar en rodeos, poner dificultades para no hacer alguna cosa.—A VUELTA DE CABEZA [illegible]—A VUELTA DE [illegible]—A VUELTA [illegible]—A VUELTA A [illegible] con inclusion de ella, como: *a vueltas* [illegible] *que* [illegible]—A VUELTA DE VUELTA [illegible] *correo, de viaje.*—A VUELTAS: despues, [illegible] TAS O LA VUELTA [illegible] tificios, para librarse de alguna incomodidad o conseguir algun fin.—CONTRA LA VUELTA DE: hacia la banda [illegible]—DAR MALA VUELTA: tomar mal aspecto un negocio, o deteriorarse la salud.—DARSE UNA VUELTA A LA REDONDA: se usa para denotar que cada uno debe examinarse a sí mismo antes de reprender a otro.—DAR UNA VUELTA: ir por poco tiempo a algun paraje o país.—Dar un paseo corto.—Limpiar o asear alguna cosa reconociéndola.—Hacer alguna breve y personal dilijencia para el resguardo o reconocimiento de alguna cosa.—Mudarse, trocarse.—DAR VUELTAS: andar alrededor.—Andar vagando de acá para allá.—Andar buscando alguna cosa sin encontrarla.—Discurrir repetidamente sobre alguna especie.—DESHACER LA VUELTA O MEDIA VUELTA: ejecutar el soldado el movimiento contrario al que antes hizo.—ESTAR DE VUELTA: haber regresado de alguna parte.—prov. Méjico: estar de ganancia en el juego.—GUARDAR LAS VUELTAS: estar con cuidado y vijilancia, para no ser cojido en alguna accion mala, o para ejecutar algo sin que otro lo entienda.—LA VUELTA DE: hacia, o camino de.—LLEVAR DE VUELTA: hacer retroceder a alguno del camino que llevaba.—MEDIA VUELTA: la accion de volver el cuerpo hacia un lado, pero no enteramente.—Breve o cortísima dilijencia en alguna cosa.—NO HAY QUE DARLE VUELTAS: asegura que siempre se hallará una cosa ser la misma, por mas que se considere y examine para buscarle diversidad.—OTRA VUELTA: especie de interj., equivalente a DALE BOLA. V. BOLA.—PONER DE VUELTA Y MEDIA: tratar a alguno mal de obra o de palabra.—TENER VUELTA: se usa para prevenir al que se le presta alguna cosa, el cuidado de restituirla.—TENER VUELTAS ALGUNO: ser inconstante en sus afectos y favores, y mudarse en contrario con facilidad.

=Agr.: la labor que se da a la tierra o heredad.

=Arquit.: el torcimiento o declinacion que va haciendo la línea o líneas circulares para formar el arco o la bóveda.

=Art. y Of.: en Equitacion, lo mismo que CIRCULO.—VUELTA DE DOS PISTAS: círculo que forma el caballo yendo de costado, y señalando en el suelo dos huellas, una con las manos y otra con los pies.—VUELTA DE UNA PISTA: círculo que forma el caballo siguiendo con los pies la huella de las manos.—VUELTA COMUN U ORDINARIA: la que describe el caballo cuando marcha sobre dos pistas, con la cabeza afuera y la grupa adentro.—VUELTA INVERSA: la que describe el caballo, yendo de costado, con la cabeza al centro del círculo y la grupa afuera.—VUELTAS DE [illegible] [illegible] el caballo galopando de costado, con la grupa adentro.

=Mar.: VUELTA DE LOBO: AHORCAPERRO.

=Mil.: MEDIA VUELTA: movimiento individual de la tropa, por el cual resulta esta dando el frente a retaguardia del que antes tenia, y quedando invertido el órden de las filas y de los hombres entre sí.—Conversion compuesta de dos cuartas o de la mitad de un círculo.

=Mús.: aquel número de versos que se repiten con la misma solfa.

=Poes.: RETORNELO.

=Quím.: DAR VUELTA LA PLATA: quedar roja y colorada la plancha, quitadas todas las heces en los hornos de [illegible].

VUESARCED: síncopa fam. ant.: de VUESTRA MERCED.

VUESEÑORÍA: síncopa de VUESTRA SEÑORÍA.

VUESIRIA: ant.: VUESEÑORÍA.

VUESO: pronombre ant.: VUESTRO. En la terminacion f. se usa con algunos nombres de tratamiento, como merced, eminencia, etc.

VUESTE: s. f. ant.: HUESTE.

VUESTRO: pronombre posesivo: significa lo que de cualquier modo pertenece a los otros con quienes hablamos.—Usase en ciertos tratamientos, aunque se dirijan a una sola persona.—SER VUESTRO O MUY VUESTRO: [illegible] cortesana conque [illegible] la disposicion de otro, para lo que le quiera mandar.

VUILLEMIN (JUAN): Biog.: médico y poeta latino; n. en el Franco-Condado hacia 1510. *Historia belli cum hæreticis gesti. Corona de Theune.*

VUKOVAR: Geog.: ciudad de Hungria, con 6,000 hab., sit. en la Esclavonia Civil. En sus alrededores se cultiva mucho vino y seda.

VULCANALES: adj. s. f. pl. Hist.: fiestas celebradas en el mes de agosto en honor de Vulcano.

VULCANIA: Geog.: VULCANO.

VULCÁNICO: adj.: lo que pertenece a Vulcano.

—Fís.: se dice de la hipótesis que atribuye al fuego la formacion de la tierra.

VULCANISMO: s. m. Fís.: hipótesis que atribuye al fuego la formacion de la corteza del globo.

VULCANISTA: adj. s.: partidario del vulcanismo.

VULCANITA: s. f. Miner.: piroxeno de los volcanes, variedad de AUJITA.

VULCANIUS (BUENAVENTURA): Biog.: filólogo y erudito; n. en Brujas, en 1538, y m. en 1614: *De litteris et lingua Getarum*; *Thesaurus utriusque linguæ.*

VULCANO: Geog.: la mas meridional de las islas Lipari, al N. y cerca de la Sicilia; tiene 2 leguas de largo y 1 de ancho. Hay en ella dos cráteres, que despiden sin interrupcion espesos torbellinos de humo, y dos puertos, uno en la costa setentrional, y otro en la oriental. Abunda en conejos.

=Hist.: el primer monarca de la dinastia celeste de los reyes ejipcios.

—Mit.: dios del fuego, considerado como elemento que sale del seno de la tierra por erupciones volcánicas y como medio indispensable para la civilizacion. Era hijo de Júpiter y de Juno. Su padre le precipitó del cielo por haber tratado de libertar a su madre, a quien Júpiter habia suspendido en el aire. Segun otros, Juno le arrojó, avergonzada de haber dado la vida a un ser tan feo y deforme. Al caer se rompió la pierna y se quedó para siempre cojo. Se estableció en Lemnos, construyó allí fraguas y enseñó a los hombres el arte de elaborar los metales. Fabricó, con ayuda de los Ciclopes, los rayos de Júpiter, las armas de Aquiles y Éneas, el collar de Hermiones, y el cetro de Agamemnon. Se casó con Vénus, que le fue infiel muchas vezes. Se le representa medio desnudo, con mucha barba, desgreñado, y en la mano derecha tiene un martillo, y en la izquierda unas tenazas.

=Quím. ant.: VULCANO DE LOS FILÓSOFOS: el hierro de los alquimistas.

VULGACHO: s. m.: nombre con que se suele designar a las últimas y mas desgraciadas clases del pueblo.

VULGADO: adj. ant.: VULGAR.

VULGAR: adj.: lo que pertenece al vulgo.—Lo que es comun o está comunmente recibido.—Se aplica a las diferentes lenguas que se hablan actualmente, en contraposicion de las lenguas muertas.—El que es del vulgo. Se usa tambien como adj. s.—Lo que no tiene especialidad particular en su línea.—v. a. ant.: DIVULGAR.

VULGARIDAD: s. f.: calidad o propiedad del vulgo o modo de él.—La [illegible] [illegible] verdad y fundamento.

VULGARIZAR: v. a.: hacer vulgar [illegible]—[illegible] otra lengua a la comun y vulgar.—r.: darse al trato y comercio de la gente del [illegible]

VULGARMENTE: adv.: comunmente [illegible]

VULGATA: s. f.: la version latina de [illegible] recibida en la Iglesia.

VULGO: s. m.: [illegible] de la gente popular o la plebe.—La gente de inferior órden y la mas ignorante en cada clase o cuerpo, como los soldados en un ejército, [illegible] etc.—[illegible] te entre los poetas, por el conjunto de individuos o cosas de una misma especie.—germ.: la mancebía.—adv.: vulgarmente.

VULNERABLE: adj.: lo que puede ser herido.

VULNERACION: s. f.: la accion de vulnerar.—[illegible] efecto.

VULNERAR: v. a.: HERIR.—Lastimar. Usase generalmente en sentido met.—fr.: VULNERAR LA OPINION O LA ESTIMACION DE ALGUNO: desacreditarle.

VULNERARIO: adj. Jurisp.: se aplica al clérigo que ha hecho alguna herida o muerte.

=Med.: aplícase al remedio o medicina que cura las llagas y heridas.

VULPANSAR: s. m. Zool.: especie de ansar, menor que este y mayor que el ánade. Es astuto como la zorra, y así lo indica su nombre.

VULPEJA: s. f. Zool.: género de mamíferos carnívoros plantígrados que se parecen a los osos en sus formas generales, aunque estas son mas delgadas y su cola mas larga. Son omnívoros, prefieren las materias azucaradas, viven en madrigueras que ellos se construyen, y a la aproximacion del hombre huyen a ocultarse en el fondo de sus agujeros. Su especie mas notable es la *vulpeja lavadora*, cuyo nombre proviene de la costumbre que tiene de lavar sus alimentos antes de comerlos.—ZORRA.

VULPEJERA: s. f.: RAPOSERA.

VULPELLACH: Geog.: España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Gerona, a 3 leguas de la capital.

VULPINA: s. f. Bot.: ALOPECURO.

VULPINITA: s. f. Miner.: variedad de sulfato de cal anhidro, que contiene sílice, por lo cual es mas duro que el sulfato ordinario.

VULPINO: adj.: lo que es propio de la zorra o pertenece a ella.—met.: astuto, sagaz, engañoso.

VULSELA: s. f. Zool.: género de moluscos de la familia de los maliaceos, cuya especie típica vive en el mar de las Indias.

VULSIBEA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los escutelerios, cuya especie típica vive en la isla de Cuba.

VULSON DE LA COLOMBIÉRE (MARCOS DE): Biog.: hábil heráldico frances; n. en 1638: *El verdadero teatro de honor y de caballería*; *La ciencia heróica.*

VULTO: s. m. ant.: el rostro.

VULTURIO: Mit.: sobrenombre bajo el cual era adorado Apolo cerca de Efeso. Tuvo orijen de que hallándose un pastor en una sima sin poder salir de ella, le hizo sacar por los buitres.

VULTURNE: Geog.: VOLTURNO.

VULTURNO: s. m. ant.: BOCHORNO, por aire caliente, etc.

=Mit.: dios rio de la Campania, en cuyo honor se celebraban fiestas.

VULVA: s. f. Anat.: nombre dado por algunos anatómicos a la hendidura lonjitudinal que se halla entre las partes salientes del aparato esterior de la mujer, estendiéndose desde el empeine o monte de Vénus hasta el ano.—Nombre conque se designa generalmente el conjunto de las partes genitales de la mujer.

=Zool.: depresion larga y poco ancha, que se [illegible] frecuencia en la parte dorsal de la cara es[illegible]

VULVARIA: s. f. Bot.: especie de plantas del género quenopodio, muy [illegible] nombre.

VULVARIO: adj. Anat.: lo que pertenece a la vulva.—ARTERIAS VULVA[illegible] se distribuyen en la vulva.—HENDEDURA [illegible] aparato esterior de la generacion en la [illegible]

VULVO UTERINO: adj. Anat.: lo que pertenece a la vulva y a la matriz.—[illegible] nombre [illegible] la vagina.

VUODA: Mit.: nombre que los Lombardos daban a Mercurio.

VUOERDEN (MIGUEL ÁNGEL, BARON DE): Biog.: gran bailío de los Estados de Lila; n. en el Hainaut en 1629, y m. en 1699: *Diario histórico*, y gran número de manuscritos conservados en la biblioteca de Cambray.

VUOXEN: Geog.: caudaloso río de la Rusia Europea; nace en el gobierno de Kuopio, y después de juntarse con muchas corrientes, desagua en el lago de Saima, de que sale luego, pero tropezando al paso con una eminencia bastante elevada, forma una de las cataratas más imponentes de Europa, que se divide luego en tres cascadas de mucho volumen y rapidez. A poco trecho se calma su impetuoso torrente, convirtiéndose en un apacible río, que deposita sus aguas en el lago Ladoga. El curso total del Vuoxen es de unas 90 a 100 leguas.

VURCAITO: Mit.: divinidad de los antiguos Prusianos; era una especie de dios lar, que presidía a la conservación de [illegible].

VUSCO: pronombre personal ant.: se halla siempre usado con la preposición *con*: CON VOSOTROS.

VUSITRIM: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática en Romelia, con 3,000 hab., sit. en el sanjacato de Scútari.

VUSLAD: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Breceña.

VUSTED: pronombre ant.: USTED.

VYASA (EL COMPILADOR): Biog.: fraile indio que se cree vivió hacia el siglo XV antes de nuestra era, y al que se atribuye el primer *Mahabharata*, lo mismo que los 18 *Puranas* y 18 *Upa-Puranas*.

VYTCHEGDA: Geog.: río de la Rusia Europea, que nace en el gobierno de Vologda y desagua en el Drina del Norte, después de recorrer una extensión de 120 leguas.

VYTEGRA: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 2,000 hab., sit. en el gobierno de Olonetz. Tiene astilleros para la construcción de barcos mayores y sostiene un comercio muy considerable con Petersburgo y Arcangel.

W: esta letra pertenece al alfabeto de los pueblos del Norte. [illegible] es la vijésima tercera del alfabeto; en ingles hace las veces de consonante y de vocal. Rusia es el único pueblo setentrional que no hace uso de ella. [illegible] de los [illegible], y [illegible] en las lenguas derivadas del latin.

=Quím.: abreviatura de [illegible].

WAADT: Geog.: canton de [illegible].

WAAG: Geog.: rio de Hungría que después de 64 leguas de curso, [illegible] agua en el Danubio. [illegible] es fácil.

WAAGS-OEE: Geog.: isla en la costa occidental de Noruega, diócesis de Bergen, sit. a los 61 grados lat. N. y 8 long. E.

WAATZEN: Geog.: WAITZEN.

WABASH: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América, [illegible] Estado [illegible] y [illegible] este nombre, [illegible] independiente [illegible] de 144 leguas [illegible] de [illegible] pies. [illegible] de los Estados-Unidos de América, [illegible] y [illegible] de lienzos.

WACE: Biog.: antiguo [illegible] y cronista frances; [illegible] en 1112, y m. en 1182. [illegible] muchos poemas en versos alejandrinos y algunas obras históricas.

WACHAS: Geog.: lago de los Estados-Unidos de América, en la [illegible] Luisiana; tiene 6 $^1/_2$ leguas de largo y 2 de ancho.

WACHTER (JUAN [illegible]): Biog.: filólogo, erudito y [illegible] aleman; n. en 1673, y m. en 1757: [illegible] germánico, [illegible] germanica.

WADD: Mit.: divinidad de los antiguos Árabes, [illegible] figura de un hombre, y era el símbolo del cielo.

WADDING (EL [illegible]): Biog.: teólogo franciscano, [illegible] Irlanda en 1588, y m. en 1657: *Annales ordinis Minorum; Scriptores ordinis Minorum.*

WADERO: Geog.: isla en la costa occidental de Suecia, en el mar del Norte.

WADESBOROUGH: Geog.: lugar de los Estados-Unidos de América, capital del condado de Anson.

WADHAM: Geog.: grupo de [illegible] en la costa N. O. de Terranova.

WADOWICE: Geog.: círculo de la parte occidental de la Galitzia con [illegible] sus límites son al N. el Vistula, al S. la Hungría, y al O. la Moravia; tiene 13 leguas de [illegible], 8 de [illegible] y 110 de superficie. La parte del S. es montañosa y estéril; pero el resto del país es [illegible]. La capital lleva el mismo nombre.

WADSTROEM (CARLOS [illegible]): Biog.: [illegible] en 1746, y m. en 1799: [illegible].

WAERMLAND: Geog.: antigua prov. de Suecia, que forma hoy el gobierno de [illegible].

WAERSCHOOT: Geog.: ciudad de Bélgica con 6.000 hab., sit. en la prov. de la Flandes [illegible] de lienzos.

WAGA (TEODORO): historiador y jurisconsulto polaco; n. en 1739, y m. en [illegible]: *Compendio de la historia de [illegible] Polonia* [illegible] y [illegible].

WAGENAAR: Biog.: [illegible] del siglo XVI, uno de los primeros que han escrito sobre la navegacion: [illegible].

WAGENINGEN: Geog.: ciudad de Holanda, con 3.000 hab., sit. en la prov. de [illegible] trigo, [illegible] y [illegible].

WAGENSEIL (JUAN CRISTÓBAL): Biog.: erudito orientalista; n. en 1633, y m. en 1705: *Tela ignea Satanæ; Liber [illegible]*.

WAGNER ([illegible]): jurisconsulto y numismático aleman; n. en 1700, y m. en 1789: [illegible].

WAGNERITA: s. f. Min.: fluo-fosfato de magnesia, compuesto de un átomo de fosfato de magnesio y de otro de fluoruro de magnesio. Es trasluziente, de color de miel, cristaliza en prismas oblicuos y se disuelve en el ácido sulfúrico con desprendimiento de un poco de ácido fluórico.

WAGRAM: Geog.: lugar del archiducado de Austria, célebre por la victoria obtenida por los Franceses contra los Austriacos el 6 de julio de 1809.

WAHABISMO: s. m. Rel.: doctrina de los Wahabitas. [illegible] de mahometismo reformado, que establece la unidad de Dios, la autenticidad del [illegible] y [illegible] de Mahoma; pero considerandole simplemente como doctor, y sin el carácter de profeta. Prohibe por lo tanto adorarle, rechaza las tradiciones subsiguientes y no [illegible] sucesores.

WAHABITAS: Geog.: nombre de un pueblo de Arabia, que habita en la parte central del Nedjed. Forma una secta relijiosa distinta del mahometismo, y su poder creció rápidamente a principios del siglo actual, habiéndoles [illegible] Mehemet-Alí, por quien fueron vencidos [illegible] el Oriente.

WAHAL: Geog.: brazo del Rhin, [illegible].

WAHLEMBERJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible] especies herbáceas anuales o vivazes que crecen en los paises de ambos hemisferios, aunque abunden mas en el boreal, principalmente hácia el cabo de Buena-Esperanza.

WAHLSTAD: Geog.: lugar de Prusia, en el cual se han dado dos batallas; la primera en 9 de abril de 1241 entre un duque de Silesia y los Mogoles, quedando por estos la victoria, y la segunda en 26 de agosto de 1813, [illegible] con los Franceses, a los que derrotó completamente.

WAHOO: Geog.: OAHU.

WAIDUA: s. m. Mit.: nombre del alma humana entre los Zelandeses, que [illegible] a la ley de mortalidad. Cuando un hombre espira, el waidua se separa del cuerpo como rompiéndole, revolotea por espacio de tres dias en derredor del cadáver donde ha residido, y después se traslada a un monte, desde donde es trasladado, bien al Rangui, o lugar de la gloria, bien al Po-nui, lugar de las tinieblas, después de haberse pesado sus acciones valerosas. Admitidos en el cielo los Waiduas, pasan el tiempo en festines y en [illegible], y algunas veces descienden a la tierra para mostrarse a los vivos bajo la forma de sombras, rayos luminosos, etc.

WAIFRE: Biog.: duque de Aquitania, hijo de Hunaldo, a quien sucedió en 745. Despues de haber sostenido una guerra de nueve años contra Pepino, fue asesinado por los suyos en 768.

WAILAND: Mit.: célebre herrero escandinavo de maravillosa habilidad, [illegible] en una montaña.

WAILLY (NATALIO FRANCISCO DE): Biog.: uno de los mejores gramáticos franceses, individuo del Instituto; n. en [illegible] 1724, y m. en 1801: *Principios de la lengua francesa, Diccionario* [illegible].

WAITZEN o **WAATZEN**: Geog.: ciudad de Hungría con [illegible] hab., sit. a [illegible]. Sus mejores [illegible].

WAITZIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, [illegible] especie [illegible] crece en el cabo de Buena-Esperanza.

WAKE: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, con 21,000 hab., sit. en la parte oriental del Estado de la Carolina del Norte.

WAKEDI [illegible] *Historia* [illegible]

WAKEFIELD [illegible] Biog.: [illegible] n. en 1756, y m. en 1801 [illegible] *Pentateuco* [illegible] —[illegible] WAKEFIELD [illegible] siglo XVI: *P*[illegible] *siastem*.

=Geog.: ciudad de Inglaterra, con 11,000 hab., sit. en el condado de York. [illegible] y hace un comercio muy activo de granos y lanas.

WALACIO: Biog.: WALLACE.

WALAFRIDA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuya única especie es un arbusto que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

WALCK (BERNARDO): Biog.: erudito [illegible] n. en 17[illegible], y m. en 1805: *De*[illegible] *feudal de* [illegible]. — CRISTIANO FRANCISCO WALCK: teólogo e historiador eclesiástico prusiano; n. en 1726, y m. en 1784: *P*[illegible] *de las* [illegible]: *M*[illegible] — [illegible] WALCK: teólogo y filólogo alemán; n. en 16[illegible], y m. en 1775: *Historia crítica* [illegible]: *Biblioteca* [illegible] — JUAN MANUEL WALCK: teólogo, erudito y naturalista prusiano [illegible] XVIII: *H*[illegible] *natural de las petrificaciones*; *El naturalista*.

WALCHEREN: Geog.: la mas occidental de las islas de Zelanda, con [illegible] hab., tiene 3 1/2 leguas de long. y 3 en su mayor anchura. Es rica y muy poblada; aunque mal sana. Sus principales poblaciones son Middelburgo y Flesinga; la primera es la capital.

WALDAU (GUILLERMO MANUEL): Biog.: teólogo, literato, bibliógrafo e historiador aleman del siglo XVI: *Dip*[illegible] *ecclesiastica norimbergensis*; Sermones.

WALDECK: Geog.: principado de la Confederacion germánica, con 56,000 hab., [illegible] de dos partes distintas: [illegible] principado de Waldeck [illegible] confina por el N. y E. con la prov. prusiana de Westfalia, y cuya long. es de 10 leguas y la anchura 7, y la segunda el pequeño condado de Pyrmont, sit. a 8 leguas N. del resto del principado, a la izquierda del Weser y [illegible] principado de Lippa-Detmold, el Hannover, el Brunswick y la Prusia: la superficie total cuenta 38 leguas. El pais es montañoso y frio; hay en él buenos pastos y mucho bosque, y se cojen en abundancia lino y patatas.—Ciudad perteneciente al principado de su nombre. Tenia un palacio, [illegible] en 1762.

WALDEMARO: Biog.: nombre de [illegible] — WALDEMARO I: n. en 1131 y reinó desde 1154 hasta 1181 [illegible] *Leyes de* [illegible] y la *Ley de* [illegible] — WALDEMARO II: n. en 1170, y reinó desde 1202 hasta 1241: [illegible] *del* [illegible].

WALDEMBURGO: Geog.: circulo de Prusia, con 35,000 hab., sit. en la prov. de Silesia.—Ciudad de Prusia, con 2,000 hab., capital del círculo de su nombre.—Ciudad de Sajonia, con 3,000 hab. [illegible] y tiene un palacio con hermosos jardines.

WALDEN: Geog.: isla del Océano Glacial Artico, hacia Spitzberg; está sit. a los 80 grados lat. N. y 21 lonj. E.

WALDENBUCH: Geog.: ciudad de Wutemberg, con 1,400 hab., sit. en el circulo del Necker; tiene un antiguo palacio y aguas minerales intermitentes.

WALDKIRCH (JUAN RODOLFO DE): [illegible] n. en 1678, y m. en 1757: *Historia de la* [illegible]

WALDMANN (JUAN): Biog.: hombre de Estado suizo; n. en 1426. Ejerció en un principio el oficio de curtidor, entró en la majistratura en 1454, fue uno de los gefes del ejército suizo en la batalla de Morat y llegó a ser burgomaestre de Zurich. Su severidad administrativa le acarreó muchos enemigos, y acusado de aspirar a la dictadura y de conspirar contra su pais, fue condenado a muerte y decapitado en 1487.

WALDO: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, con 30,000 hab., sit. en el Estado de Maine.

WALDSCHMIDT (GUILLERMO ULRICO): Biog.: botánico, físico y médico aleman; n. en 1663, y m. en 1731: *Tratado sobre el aire*.—JUAN JOS. WALDSCHMIDT: medico aleman; n. en 1644, y m. en 1689: *Opera medico-practica*.

WALDSTEIN: Biog.: WALLENSTEIN.

=Geog.: castillo de Bohemia que ha dado nombre al célebre general Waldstein, mas conocido con el de Wallenstein.

WALDSTEINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, compuesto de varias especies que crecen en la Europa Central.

WALDUNG: Biog.: médico aleman; n. en 1554, y m. en 1621: *Logografia*.

WALE (JUAN): Biog.: anatómico aleman; n. en 1604, y m. en 1649: *Opera médica*.

WALÉ: Mit.: dios del valor entre los Escandinavos.

WALENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirsineáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en la América Tropical.

WALERITA: s. f. Miner.: variedad de silicato de alúmina, que se encuentra en los Pirineos.

WALES (GUILLERMO): Biog.: astrónomo ingles, que tomó parte en la espedicion de Cook; n. en 1734, y m. en 1798: *Observaciones astronómicas*.

=Geog.: GALES.

WALHALLA o **WALHOLL** (pórtico de los guerreros): Mit. escandinava: palacio sit. en el Glads-Heimur (mundo de la alegría), adonde van a habitar los guerreros que perecen en la pelea. Este palacio que tiene quinientas cuarenta puertas, ofrece todo lo necesario para los combates; en las paredes y el suelo se ven muchos escudos, espadas y corazas, de que los hab. hacen uso continuamente, esperando la hora de luchar con el lobo Fenris. Los placeres de la mesa no les escasean; tienen por bebida el hidromiel que corre de la teta de la cabra Heidrun, y por alimento la carne del jabalí Sæhrimnir, que se renueva siempre.

WALI: s. m. Hist.: nombre de los gobernadores árabes de varios territorios de España, los cuales muchas veces se hicieron independientes.

WALID: Biog.: nombre de dos califas. —WALID I: sesto califa ommiada de Oriente, que entró a reinar en 705, y debió toda su gloria a sus generales, que estendieron el dominio árabe desde el estrecho de Gibraltar hasta las fronteras de la Tataria; m. en 715.—WALID II: undécimo califa ommiada, que subió al poder en 743, se entregó al libertinaje y a la embriaguez, y m. asesinado en 744.

WALINGFORD (RICARDO): Biog.: historiador, astrónomo y matemático ingles del siglo XIV: *Cronica de rebus anglicis*.

WALINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las quenopódeas, cuya especie única es una yerba ramosa que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

WALIQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuya especie única es un arbol de hermosa apariencia que crece en el Nepal.

WALIS: Geog.: canton de Suiza: VALES.

WALKENAAM: Geog.: isla de la Guyana inglesa; produce con abundancia azúcar y café.

WALKER: [illegible] presbítero e historiador ingles del siglo XVII. A causa de su *Historia de la independencia* fue encerrado en la Torre de Londres.—EDUARDO WALKER: historiador realista ingles del siglo XVII, rey de armas de Cárlos II: *Iter carolinum*.—JUAN WALKER: gramático frances; n. en 1732, y m. en 1807: *Diccionario crítico de la pronunciacion*; *Lamentos de* [illegible].

=Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, con 10,000 hab., sit. al N. del Estado de Alabama.

WALKERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las ocnáceas, cuyas especies crecen en la América Tropical y en el Asia, donde su decoccion se usa como tónico.

WALKERIA: s. f. Bot.: género de musgos pleurocarpos, compuesto de una sola especie orijinaria de la Australia.

WALKREN: Geog.: isla de Holanda: WALCHEREN.

WALMSTEDITA: s. f. Miner.: variedad de carvonato de magnesia.

WALPERSIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rámneas, cuya especie única es un arbusto orijinario del cabo de Buena-Esperanza.

WALPOLE (HORACIO): Biog.: poeta, literato, historiador y publicista ingles; n. en 1717 y m. en 1797: *Ædes Walpolianæ*; *La madre misteriosa*; *Anécdotas sobre la pintura*; *El castillo de Otranto*; *Catálogo de los reyes y nobles que han sido autores*; *Memorias sobre Jorje II*; *Correspondencia*. — RICARDO WALPOLE: primer conde de Orford y hombre de Estado ingles; n. en 1679 y m. en 1745. Fue nombrado en 1700 individuo de la cámara de los Comunes, donde tomó asiento entre los whigs; después desempeñó los cargos de ministro de la Guerra y de tesorero de marina, y fue escluido de la cámara, como concusionario y corruptor a la caida de Marlboroguh. Jorje I le llamó de nuevo al ministerio y siguió gozando del mismo favor en el reinado siguiente, hasta que, habiendo querido mantener la paz de España, decayó en el favor y se retiró hábilmente, no volviendo al gobierno a pesar de las instancias de Jorje II.

WALS: s. m.: VALS.

WALSALL: Geog.: ciudad de Inglaterra con 15,000 hab., sit. en el condado de Stafford: es una poblacion muy floreciente y manufacturera, y su industria consiste principalmente en objetos de guarnicionero, como hebillas, cabestrones, bridas, espuelas, estribos, etc.

WALSINGHAM (FRANCISCO): Biog.: político ingles; n. en 1536 y m. en 1590. Promovido a los empleos de secretario de Estado e individuo del consejo privado, marchó a Francia a anudar las relaciones con los Calvinistas, se halló en el congreso de Utrecht, y fue a Escocia a apoyar la Reforma. A su zelo se debió el descubrimiento de la conspiracion de Babington; pero aunque opinó porque se formase proceso a María Estuardo, rehusó ser uno de sus jueces; m. sin dejar para pagar su entierro, y se le debe la fundacion de la biblioteca real de Cambridge: *El completo embajador*.—TOMÁS DE WALSINGHAM: cronista ingles del siglo XV, historiógrafo real en tiempo de Enrique VI: *Historia brevis Angliæ*; *Ypodigma Neustriæ*.

WALSTETTES (LAGO DE LOS): Geog.: lago de Suiza, hacia el centro de este pais; es tambien llamado *el lago de los cuatro cantones*, porque baña los de Uri, Lucerna, Unterwald y Schwytz. Tiene 6 leguas de largo y 3 1/2 en su mayor anchura. Es uno de los mas hermosos de Europa, tanto por lo pintoresco de su posicion, como por el aspecto imponente y majestuoso que presentan sus orillas.

WALSURA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las meliáceas, cuyas especies son árboles que crecen en las Indias Orientales.

WALTER (JUAN TEÓFILO): Biog.: anatómico prusiano; n. en 1734 y m. en 1818: *Tratado de los huesos secos del cuerpo humano*; *Manual de miología*.

WALTERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyas especies son sub-arbustos o arbustos que crecen en los paises intertropicales.

WALTON (BRYAN): Biog.: obispo de Chester; n. en 1600 y m. en 1661, habiéndose hecho célebre por su edicion de la Biblia en nueve lenguas, conocida bajo el nombre de *Biblia polyglota de Walton*; la cual fue empezada en 1655 y concluida en 1657.

=Geog.: nombre de dos condados de los Estados-Unidos de América, sit. uno en la Florida y otro en el Estado de Georjia.

WALL (EDUARDO): Biog.: individuo de una antigua familia irlandesa que fue el principal autor del levantamiento de Irlanda en 1641, y despues de la muerte de Cárlos I reemplazó al marques de Ormond en el vireinato de este pais, hasta que vencido por Cromwell, se refugió en Francia, donde m. en 1651.—JUAN WALL: médico, químico y pintor ingles; n. en 1708 y m. en 1760. Desempeñó un procedimiento para hacer con tierra inglesa la porcelana de la China.

WALLACE: Biog.: guerrero escoces del siglo XIII. A causa del odio que profesaba a los Ingleses, levantó un ejército de insurrectos, se hizo nombrar virey de Escocia y venció a sus enemigos en varios encuentros. Pero, engañado por los nobles escoceses, fue derrotado en Falkirk, y después, en una última tentativa, entregado a Eduardo por uno de sus amigos. Sufrió la pena capital con el mayor ánimo.

WALLENSTADT: Geog.: lago de Suiza, cuya parte oriental está en el canton de San Gall y la occidental en el límite de este y el de Glaris. Tiene 4 legua de N. a S.; pero se estiende 3 de E. a O. entre dos cordilleras muy elevadas.

WALLENSTEIN (ALBERTO WENCESLAO EUSEBIO): Biog.: general de los Imperiales; n. en Bohemia en 1583 y m. en 1634. Se dió a conocer en la guerra de los Treinta años, y puso en pie de guerra, por medio de sumas inmensas que le dió Fernando II, un ejército de 50,000 hombres, con el cual alcanzó brillantes victorias. Sin embargo, sus exacciones obligaron al emperador a quitarle el mando; aunque le volvió a llamar al poco tiempo, y Wallastein siguió su victoriosa carrera, hasta que sus desobediencias le hicieron sospechoso y fue asesinado de órden de Fernando.

WALLER (EDMUNDO): Biog.: poeta ingles; n. en 1605 y m. en 1687. Desempeñó un papel importante en las disensiones políticas que ajitaron la Inglaterra en el siglo XVII y sobre todo se hizo notar por su versatilidad: *Poesías diversas*.—GUILLERMO WALLER: general ingles del siglo XVII. Después de distinguirse en la guerra civil, siguiendo el partido del Parlamento, tomó asiento en este entre los jefes de la oposicion presbiteriana.

WALLERIUS (JUAN GOTTSCHALK): Biog.: naturalista sueco del siglo XVIII, profesor de química, de metalurjia y de farmacia en la universidad de Upsal: *Mineralojia*; *Chemia physica*.

WALLIN (GUILLERMO): Biog.: orientalista y erudito sueco; n. en 1686 y m. en 1760: *Historia Josephi ex arabis*; *Clavis numophylacii Runici*.

WALLIS (JUAN): Biog.: matemático ingles del siglo XVII. Fue profesor de geometría, inventó la doctrina de los indivisibles y preparó los descubrimientos analíticos de Newton: *Opera*.—SAMUEL WALLIS: navegante ingles del siglo pasado, célebre por su viaje al grande Océano: *Relacion de viaje*.

WALLROTHIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], compuesto de una sola especie que crece en [illegible].

WANDELBERTO: Biog.: célebre monje belga, poeta latino y hajiógrafo; n. por los años de 813. Cooperó a la restauracion literaria intentada anteriormente por Carlomagno: *Martirolojio*; poema en versos exametros, [illegible] de salmos; *Hexameron o Poema sobre la creacion*.

WANGARA: Geog.: nombre dado

por algunos geógrafos al lago Tchad en Nigricia, antes de que los Europeos [illegible] en el país.

WANGEN: [illegible] ciudad de Wurtemberg con [illegible] [illegible]

WANGENHEIMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible] compuesto de 1 sola especie que crece en España.

WAN KHULI ([illegible]): Biog.: [illegible] siglo XVI: [illegible], traducción turca de un [illegible] árabe.

WAN-LY: [illegible] emperador chino de la dinastía de los Ming. Sucedió a su padre en 1572 y vió sus Estados invadidos por los [illegible] [illegible] en 1620.

WANSLEB ó **WANSLEBEN** (JUAN MARIA): Biog.: [illegible] [illegible] en 1635 y m. en 1679. Viajó por Abisinia y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

WAPPATÚ: Geog.: isla de los Estados-Unidos de América, en el territorio del Oregon, formada por la union del [illegible] con el Colombia. Tiene 5 $^{1}/_{2}$ leguas de largo y 3 de ancho; el terreno es sumamente fértil y está [illegible] su mayor parte de espesos bosques [illegible] [illegible].

WAQUENDORFIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hemorodáceas, cuyas especies tienen la raiz tuberosa y crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

WARASDIN: Geog.: condado de Croacia, en Austria, con 111,000 hab.; sus límites son al O. la Estiria y la Iliria; al S. y al E. el condado de Agram, y al N. la Hungría propiamente dicha; tiene 14 leguas de largo, 4 $^{1}/_{2}$ de ancho y [illegible] superficie. Se coje en el trigo en abundancia, maiz, tabaco, frutas y [illegible]. Capital de Croacia con 8,000 hab., capital del condado de su nombre; tiene aguas minerales.

WARBURTON (GUILLERMO): Biog.: célebre prelado ingles; n. en 1698 y m. en 1779. [illegible]

WARCISLAO: Biog.: príncipe de Pomerania; m. por los años de 1124. [illegible]

WARD ([illegible]): Biog.: economista irlandes. Se estableció en España y [illegible] [illegible] recorrer los diferentes paises de Europa y [illegible] [illegible] [illegible] brado presidente del tribunal de comercio y director de las casas de moneda y de la fábrica de cristales de San Ildefonso. [illegible] escritos bajo el título de *Proyecto económico*. — [illegible] de la sociedad real de Londres; n. en 1617 y m. en 1689. [illegible]

WARDEIN ([illegible]): Geog.: ciudad y fortaleza de [illegible] sit. en el condado de [illegible], a 10 leguas de Debreczin.

WARDIA: s. f. Bot.: género [illegible] [illegible] al cabo de Buena-Esperanza.

WARE: Geog.: [illegible]

WAREA: s. f. Bot.: [illegible] plantas de la familia [illegible] América Setentrional.

WARGENTIN [illegible] [illegible] academia de ciencias de su país; n. en 1717 y m. en 1783. [illegible] satelites de Júpiter.

WARING (EDUARDO): Biog.: matemático ingles, n. en 1734, y m. en 1798. Perfeccionó el analisis de las curvas algebráicas: *Propiedades de las curvas algébricas*.

WARMINSTER: Geog.: villa de Inglaterra, con [illegible] hab., sit. a 6 $^{1}/_{2}$ leguas de Salisbury. Hace pocos años se encontró a corta distancia de la poblacion una quinta romana, con un hermoso mosaico.

WARNER (FERNANDO): Biog.: teólogo, literato e historiador inglés; n. en 1703, y m. en 1768: *Historia eclesiástica del siglo XVIII*. — RICARDO WARNER: botánico y literato ingles; m. en Lóndres en 1775: *Plantæ Woodfordienses*.

WARREN: Geog.: isla del Grande Océano boreal, [illegible] de la América del Norte: está sit. a los 56 grados de lat. N. y 130 de lonj. O. Al S. de ella hay tres grupos de rocas muy peligrosas. — Nombre de 11 condados y [illegible] ciudades de los Estados-Unidos.

WARRINGTON: Geog.: ciudad de Inglaterra con 17,000 hab., sit. en el condado de Lancaster. Consiste su principal riqueza en la fabricacion de la lona, y sostiene tambien un comercio considerable con la escelente cerveza que en ella se fabrica.

WARSEWITZ (CRISTIANO ESTANISLAO): Biog.: jesuita, historiador y diplomático polaco; m. en 1605: *Cæsarum*, [illegible]

WARTA ó **WARTHE**: Geog.: rio de Polonia, que nace [illegible] Cracovia y se junta al Oder, despues de correr por espacio de 120 leguas entre llanuras bajas y tierras pantanosas.

WARTBURGO: Geog.: fortaleza del Gran-Ducado de Sajonia-Weimar, sit. muy cerca de la ciudad de Eisenach. Fue residencia de los landgraves de Turinjia, y Lutero estuvo encerrado en ella 11 meses.

— Hist.: CERTÁMEN DE WARTBURGO: célebre certámen poético que se verificó en la fortaleza de este nombre en 1197, bajo el gobierno de Herman, landgrave de Turinjia.

WARTENSLEBEN (ALEJANDRO HERMAN DE): Biog.: feld-mariscal prusiano; n. en Westfalia en 1650, y m. en 1734. El fue quien dió al ejército prusiano su primera organizacion. — GUILLERMO LUIS GASTON DE WARTENSLEBEN: feld-mariscal al servicio de Austria; n. en 1728, y m. en 1797. Sirvió con Clerfayt y con el archiduque Cárlos, y fue derrotado una vez por Jourdan.

WARTHE: Geog.: WARTA.

WARTON (JOS): Biog.: literato y poeta ingles; n. en 1722, y m. en 1800: *Traduccion en verso de Virjilio*; *Odas*; [illegible] — TOMAS WARTON: hermano del anterior, literato y erudito; n. en 1728, y m. en 1790: *Historia de la poesía inglesa*. [illegible]

WARVICITA: s. f. Miner.: variedad de óxido de manganeso, que se encuentra en el condado de Warwick.

WARWICK ([illegible]): [illegible] parte en la liga contra Eduardo II, y se apoderó del favorito Gaveston que fue decapitado. — RICARDO WARWICK: favorito de Enrique V, hizo la guerra en Francia, fue ayo de Enrique VI, luego [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] apoyo las pretensiones [illegible] [illegible] [illegible] que VI en el trono, [illegible]

durò poco, pues Eduardo lo derrotó en Barnet en 1471, donde m. de sus heridas.

— Geog.: condado de la parte central de Inglaterra, con 275,000 hab.; sus límites son al E. el de Northampton y al O. el de Worcester: tiene 14 leguas de N. a S., 10 de anchura y 83 de superficie. El pais es muy pintoresco, el clima suave, el suelo fértil, y el territorio está [illegible] por [illegible] corrientes naturales y multitud de canales, que facilitan sobremanera el activo comercio a que se entregan sus hab. La industria se encuentra en un estado de prosperidad admirable; el carbon de piedra es uno de los productos mas importantes de este condado. — Ciudad de Inglaterra, con [illegible] hab., capital del condado de su nombre, sit. a 5 leguas de Birmingham y 26 de Lóndres. Hay en ella muy buenos edificios, siendo los mas notables la audiencia, el mercado, la cárcel y la casa de correccion. El castillo de Warwick es uno de los mas notables de Inglaterra por su importancia y recuerdos históricos, y actualmente es uno de los que se conservan con mas esmero y suntuosidad; sus aposentos estan adornados con elegancia, y contienen muchas pinturas orijinales. — Nombre de tres condados de los Estados-Unidos de América.

WASEL BEN ATHA (ABU HODHAIFA): Biog.: [illegible], fundador de la secta de los Motazelitas; n. en Medina en 700, y m. en 749.

WASENAER: Biog.: [illegible] historiador holandes; m. en 1632: *Harlemias* en verso griego; *Relacion histórica de la Europa*.

WASER (GASPAR): Biog.: orientalista; filólogo y erudito suizo; n. en Zurich en 1565, y m. en 1625. [illegible] *ra*; *De antiquis nummis Hebreorum*; *De antiquis mensuris Hebreorum*. — HIPÓLITO WASER: clérigo protestante, economista y erudito; n. en Zurich en 1742, y m. en 1780: fue condenado a muerte por haber sustraido títulos antiguos de los archivos del canton: *Cronolojía diplomática*.

WASGAN: Geog.: VOSGES.

WASHES: Geog.: golfo formado por el mar del Norte, en la costa oriental de Inglaterra, entre los condados de Norfolk y de Lincoln. Tiene 9 $^{1}/_{2}$ leguas de N. E. a S. O., y 5 en su anchura media.

WASHINGTON (GUILLERMO): Biog.: célebre diplomático y general, uno de los hombres mas insignes de los tiempos modernos, fundador de la república de los Estados-Unidos de América; n. en Virjinia en 1732, y m. en 1799. Fue primer agrimensor; sirvió despues como oficial de milicias en la guerra contra los Franceses en el Canadá, y cuando principiaron las turbulencias de las colonias inglesas, fue enviado al congreso de Boston. Nombrado comandante general del ejército, triunfó con su habilidad de las dificultades que le opusieron la mala organizacion de sus tropas y el valor de sus adversarios. Howe, Clinton, Bourgoyne, Cornwallis fueron sucesivamente derrotados, y este último, sitiado en York Town en 1781, se vió obligado a firmar una capitulacion, a la que siguieron pronto la paz de Versalles y el reconocimiento de la independencia americana por la Inglaterra: entonces se retiró Washington a la vida privada; pero en 1789, cuando se regularizó el gobierno, la voluntad de sus compatriotas le llamó a la presidencia de la Union. Fue [illegible] popularidad por haberse mantenido neutral [illegible] [illegible] [illegible] por la calle de Júpiter, y la [illegible]

Pensilvania; y adornada con dos líneas de álamos de Italia, ofrece un hermoso punto de vista. Tiene muchas plazas públicas; sus principales edificios son el Capitolio o Congreso de los Estados, magnífico monumento de piedra, la casa del presidente, en derredor de la cual estan los ministerios de la Guerra, de Estado, de Marina y de Hacienda, la penitenciaría, el arsenal para la construccion de buques de guerra, el colegio Colombiano y la escuela de medicina. Los cimientos de Washington se pusieron en 1791 en el solar elejido por el ilustre general cuyo nombre lleva. — Nombre de 13 condados y 7 ciudades de los Estados-Unidos, donde hay otras muchas poblaciones mas inferiores, que se llaman del mismo modo. — Montaña de los Estados-Unidos de América, en la parte setentrional del Estado de Nuevo Hampshire: es el punto culminante de todos los Alleganis. — Islas sit. en la costa occidental de Norte-América. — Uno de los dos grupos que componen el archipiélago de Mendaña, del que forma la parte N. O., en el Grande Océano Equinoccial.

WASHINGTONITA: s. f. Miner.: variedad de titanato de hierro muy parecido a la ilmenita; es de color negro parduzco, cristaliza en prismas exagonales, y goza de propiedades magnéticas.

WASMUTH (MATÍAS): Biog.: orientalista aleman; n. en 1625, y m. en 1688: *Gramática árabe*.

WASSEMBERG (EVERARDO DE): Biog.: historiador, historiógrafo y bibliotecario del archiduque Leopoldo Guillermo; n. en el ducado de Cléveris en 1610: *Florus germanicus; De rebus gestis Uladislai IV*.

WATELET (CLAUDIO HIPÓLITO): Biog.: literato y artista frances; n. en Paris en 1713, y m. en 1786: *El arte de la pintura*; *Ensayo sobre los jardines*; *Diccionario de pintura, grabado y escultura*.

WATELIN: Geog.: islote del archipielago de las Lucayas, en las Antillas. Segun algunos, esta fue la primera isla que descubrió Colon, y que con propiedad pudiera llamarse San Salvador.

WATERBURY: Geog.: nombre de dos parroquias de los Estados-Unidos, sit. en los de Connecticut y Vermont.

WATERFORD: Geog.: condado de Irlanda con 155,000 hab., cuyos límites son al E. la bahía de Waterford, al S. el Atlántico y al N. el condado de Cork. Tiene 14 leguas de largo, 8 de ancho y 60 de superficie; su suelo es montañoso y fértil. — Ciudad y puerto de Irlanda con 27,000 hab., sit. en la prov. de Munster, condado de su nombre, a 25 leguas de Dublin. Tiene buen puerto, buenos edificios, y su muelle es uno de los mejores de Europa; su industria es bastante activa, y su principal comercio el de cereales. — Nombre de tres lugares, dos villas y cuatro parroquias de los Estados-Unidos de América, sit. en los de Maine, Pensilvania, Virjinia, Connecticut, Nueva-Jersey, Nueva-York y Vermont. — BAHÍA DE WATERFORD: bahía de la costa de Irlanda, formada por el Atlántico, entre las prov. [illegible] los condados de Waterford y Wexford. [illegible]

WATERLAND: Geog.: país de la Holanda Setentrional, al N. de Amsterdam. Comprende mas de 25 leguas, y esta sujeto a inundaciones del mar, cuyas [illegible]

WATERLOO: Geog.: [illegible] Béljica con 2,000 hab., sit. en la prov. del [illegible] [illegible] por resultado la caida definitiva de Napoleon.

WATFORD: Geog.: villa de Inglaterra [illegible]

WATHEK BILLAH (ABU DJAFAR

[illegible] AL): Biog.: noveno califa [illegible] [illegible]; m. en 847, [illegible] [illegible] por la [illegible]

WATIPA: [illegible]

WATLING: Geog.: [illegible] Bahama, [illegible] y los 70 [illegible] O. Tiene 5 leguas [illegible]

WATLINGSTREET: Geog.: una de las calzadas o [illegible] que construyeron en [illegible] los Romanos para [illegible] [illegible] Dover, pasando por Saint [illegible], [illegible] y Shrewsbury [illegible] [illegible]

WATSON (JUAN): Biog.: [illegible] ingles; n. en 1724, y m. en 1781: *Historia de Halifax*. [illegible] WATSON teólogo y químico ingles; n. en 1736, y m. en 1816. [illegible] WATSON [illegible] 1780, y m. en 1780. *Historia de Felipe II y de Felipe III.*

WATSONIA: s. f. Bot.: [illegible] plantas de la familia de las [illegible] compuesta de varias especies [illegible]

WATT (JACOBO): Biog.: injeniero y mecánico escoces; n. en 1736, y m. en 1819. Fue [illegible] al mismo tiempo en la [illegible], la [illegible], la química, la [illegible], y las lenguas de Europa, se [illegible] también erudito y [illegible] la poesía. Es sobre todo [illegible] por los [illegible] que se le deben en la [illegible] de las máquinas de vapor; [illegible] *Conductor [illegible] de la [illegible] de [illegible]*

WATTEAU (ANTONIO): Biog.: pintor frances; n. en Valenciennes en 1684, y m. en 1727: *El embarque para la isla de Citeres; Paisaje; La boda del lugar; El baile.*

WAT-TYLER: Biog.: obrero ingles, jefe de la revolucion de 1381. Sublevó muchos condados contra la autoridad real, y acompañado de una multitud inmensa, llegó hasta Lóndres donde Ricardo II le pidió una conferencia y le mandó matar.

WAVELITA: s. f. Miner.: [illegible] de [illegible] que se [illegible] en Bohemia. Contiene algo de fluato, es de color blanco amarillento o verdoso, [illegible] y hace efervescencia con los ácidos.

WAVRE: Geog.: ciudad de Bèljica, con 4,000 hab., sit. en la prov. del Brabante Meridional, a 4 leguas de Bruselas. En ella se dió una batalla entre Franceses y Prusianos [illegible] 18 de junio de 1815.

WAW: s. f. Filol.: trijésima primera letra del alfabeto turco, y vijésima sétima del árabe.

WAY: Geog.: pequeña isla del golfo de Siam, cerca de la córte del Imperio de Annam. En algun tiempo sirvió de refujio a uno de los últimos soberanos de este imperio que fue arrojado del trono.

WAYNE: Geog.: nombre de doce lugares de los Estados-Unidos de América, sit. en los de Maine, Pensilvania, Ohio, Kentucki y Tennessee.—Nombre de doce condados de los Estados-Unidos, sit. [illegible], Kentucki, Misisipi, Misuri, Nueva-York, Ohio, Pensilvania y Tennessee. [illegible] al Estado del Ohio, y tiene 24,000 hab.

WEAR: Geog.: rio de Inglaterra en el condado de Durham: nace de unos pantanos que separan dicho condado del de Cumberland, y desagua en el mar del Norte después de un curso de 16 leguas.

WEARMOUTH: Geog.: villa de Inglaterra con 12,000 hab., sit. en el condado de Durham. Tiene una magnífica iglesia, una casa de caridad y un puente sobre el Wear.—Villa y parroquia de Inglaterra con 8,000 hab., sit. en el condado de Durham, en la márjen izquierda del Wear. Trae su nombre de un estenso monasterio que en ella hubo, y del cual existen aun vestijios.

WEAVOR (JUAN): Biog.: anticuario ingles; n. en 1576, y m. en 1632: *Antiguos monumentos fúnebres de Inglaterra.*

WEBBER (JUAN): Biog.: pintor y [illegible]; n. en [illegible], y m. en 1791, [illegible] jante, y [illegible] en 1793.

WEBBIA: s. f. Bot.: género [illegible] de las [illegible], cuyas especies son yerbas que crecen espontáneamente en el África [illegible] y en el [illegible]

WEBER (CARLOS MARIA): Biog.: compositor músico aleman; n. en 1786, y m. en 1826. [illegible] de Breslau, tuvo el encargo de reorganizar la ópera de Praga, y el rey de Sajonia [illegible] la [illegible] de Dresde [illegible] *Oberon*, *operas*. [illegible] WEBER: literato ingles que vivió en el siglo pasado y a principios del presente: *Novelas en verso; Esplicaciones de antigüedades* [illegible] WEBER: poeta suizo del siglo XV. Es autor de cinco *Himnos guerreros*, en los cuales describe los acontecimientos de 1468 a 1481.

WEBSTERITA: s. f. Miner.: variedad de sulfato de alúmina, llamada así en honor de un célebre naturalista que la descubrió en un terreno cretáceo [illegible]

WECKER (JUAN JOSÉ): Biog.: médico y literato suizo del siglo XVI: *De Secretis libri XVII.*

WEDA: Mit.: uno de los principales dioses de la Germania.

WEDEL (CARLOS ENRIQUE DE): Biog.: general prusiano del siglo XVIII. Se distinguió en la guerra de los Siete años, tuvo gran parte en la victoria de Lissa y fue nombrado ministro de la Guerra [illegible] WEDEL: [illegible] del siglo XVII: *Teatro [illegible]*

WEDELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son [illegible] y en su mayor parte [illegible] de América.

WEDGWOOD (JOSÍAS): Biog.: manufacturero y químico ingles; n. en 1730, y m. en 1795. Introdujo grandes mejoras en la fabricacion de artefactos de loza, fundó una manufactura de porcelanas pintadas e inventó el pirómetro.

WEDNESBURY: Geog.: villa de Inglaterra, con 6,000 hab., sit. en el condado de Stafford, a $2\frac{1}{2}$ leguas de Birmingham. Es poblacion muy industriosa, especialmente en objetos de hierro colado de toda clase, lo cual se debe a la proximidad de una mina de carbon de piedra y otra de mineral de hierro.

WEERDT (SEBALDO DE): Biog.: navegante holandes del siglo XVI. Dió su nombre a tres islas del estrecho de Magallanes y fue asesinado en Ceilan: *Relacion de su viaje.*

WEGA: s. f. Astr.: nombre de una estrella de primera magnitud, que se encuentra en la constelacion de la Lira.

WEHLAN: Geog.: ciudad de los Estados-Prusianos, con 4,000 hab., sit. en la prov. de la Prusia Oriental, a $8\frac{1}{2}$ leguas de Königsberg. Comercia en granos, lienzos y ganado caballar. [illegible] WEHLAN: tratado de 1657, por el cual Federico Guillermo, llamado el grande elector, obtuvo de Polonia la soberanía del ducado de Prusia, que luego se erijió en reino.

WEI-CHEU: Geog.: depart. de la China, que comprende 6 distritos. Su capital dista 12 [illegible] de Peking, y está sit. en un pais montañoso, abundante en oro, plata y cobre. Tiene además importantes fábricas de tinta y barniz, sostiene un comercio activo, y los grabados en cobre que se hacen en ella son los mejores de China. En el depart. [illegible]

WEICHMANN (CRISTIAN FEDERICO): Biog.: poeta y literato aleman; m. en 1769: *Poesías [illegible] célebres escritores de la Baja Sajonia.*

WEIDEN [illegible] de Colonia en 1515, [illegible] su conversion espontánea a las doctrinas protestantes; m. en 1552. Disgustado por los abusos que se habian introducido en el clero, [illegible] Martin Lutero, [illegible] cargó que formulasen los artículos de fe [illegible] el papa, concluyó, después de mucha resistencia, por renunciar el arzobispado.

WEIDLER (JUAN FEDERICO): Biog.: astrónomo prusiano; n. en 1691, y m. en 1755: *[illegible]*; *Tratados de [illegible] hydraulicis [illegible]*

WEIGEL (ERHARDO): Biog.: [illegible] [illegible]; n. en 16[illegible], y m. en 1699. Se le deben gran número de instrumentos muy injeniosos: *Espejo del cielo.*

WEIGELTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las mirsineáceas, compuesto de una sola especie formada por un arbusto que crece naturalmente en Guyana.

WEILBURGO: Geog.: ciudad del ducado de Nassau, con 2,200 hab., sit. a 9 leguas de Wiesbaden, y a igual distancia de Francfort sobre el Main.

WEILLER (CAYETANO DE): Biog.: filósofo aleman; m. en 1826: *Nociones sobre el desarrollo de la fe religiosa.*

WEIMAR: Geog.: principado en el gran-ducado de Sajonia-Weimar, cuya parte oriental forma. Tiene 132,000 hab. —Capital del ducado de Sajonia-Weimar, con 10 000 hab., sit. a orillas del Ilm en un hermoso valle cercado de colinas. Se la llama la *Atenas* de la Alemania a causa de los [illegible] que han vivido en ella, atraidos por la proteccion que los grandes duques han dispensado casi siempre a los hombres de talento, contándose entre estos a Schiller, Gœthe, Herder, Wieland. Es patria de Kotzebue. —WEIMAR-JENA: círculo del gran-ducado de Sajonia-Weimar, con 96,000 hab.

WEINHEIM: Geog.: ciudad del gran-ducado de Baden, con 4,000 hab., sit. en un territorio fértil y pintoresco.

WEINMANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifragáceas, compuesto de muchas especies que crecen en la América Tropical, en [illegible] y en Nueva Holanda.

WEINSBERG: Geog.: ciudad de Wurtemberg, con 1,700 hab., sit. al pie de una montaña, a [illegible] leguas de Stuttgard. Se cosecha mucho vino.

WEISHAUPT (ADAM): Biog.: jefe de la secta de los Iluminados; n. en 1748, y m. en 1822. Creó en 1776 una sociedad secreta bajo el plan de la de los Jesuitas, con los cuales habia estudiado, y se propuso por objeto la mejora del género humano. Esta órden se estendió, hasta que fue dispersada por el gobierno de Baviera: *De la verdad y la perfeccion [illegible]; Descripcion de la [illegible] de los Iluminados.*

WEISITA: s. f. Miner.: silicato de magnesia y hierro que se presenta en masas grises o parduzcas, del tamaño de una avellana, diseminadas en un esquisto tolcoso; se encuentra en el Canadá.

WEISSBAD: Geog.: baños de aguas minerales frias, en Suiza, en el canton y a $\frac{1}{2}$ legua de Appenzell.

WEISSE (CRISTIAN FELIX): Biog.: poeta, autor dramático y literato aleman; n. en 1726, y m. en 1804. Adquirió mucha popularidad con su *Amigo de los niños*, obra de educacion que después sirvió de modelo a Berquin: *Trajedias, [illegible] poesías [illegible]*

WEISSENBURGO: Geog.: ciudad de Baviera, con 6,000 hab., sit. en el círculo del Rezat. Ha sido villa libre e imperial. —WEISSENBURGO INFERIOR: condado de Transilvania, con 80,000 hab.: tiene 21 leguas de E. a O., 12 de N. a S., y 202 de superficie. Su principal riqueza consiste en minas de hierro, plata y mercurio, en pastos y bosques.—WEISSENBURGO SUPERIOR: condado de la parte S. E. de Transilvania, con 40,000 hab.: tiene 48 leguas de superficie. Es montañoso, pero bastante rico en granos, vinos, [illegible] [illegible]

WEISSENFELS: Geog.: ciudad de [illegible] [illegible] hab., sit. a 3 leguas de Merseburgo. Está bastante bien edificada.

WEITBRECHT (JOSÍAS): Biog.: anatómico y fisiólogo aleman; n. en 1702, y m. en 1747. [illegible]

WEITENAUER (IGNACIO): Biog.: orientalista, filólogo y jesuita aleman; n. en 1721, y m. en 1783: *Hexaglotton [illegible]; Hexaglotton linguarum orientalium.*

WEITMULE (BENESIO DE): Biog.: arquitecto e historiador bohemio del siglo XIV: *Historia de Bohemia.*

WELAN: Geog.: WEHLAN.

WELDENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las melantáceas, cuya especie única es orijinaria de Méjico.

WELS: Geog.: ciudad del archiducado de Austria, con 4,000 hab., sit. a 32 leguas de Viena. Es poco agradable, no obstante estar edificada con regularidad, y hace un comercio muy importante de madera, trigo y ganado.

WELSER (MARCOS): Biog.: historiador, erudito, filólogo y hombre de Estado aleman; n. en Augsburgo en 1568, y m. en 1614: *Rerum boicarum libri V; Rerum augustarum vindelicarum libri VIII.*

WELLE: Geog.: isla del archipiélago de la Luisiana, en el Grande Océano Equinoccial, al S. E. de la Nueva-Guinea.

WELLER DE MOLSDORF (JACOBO): Biog.: orientalista, teólogo, erudito y helenista aleman; n. en 1602, y m. en 1664: *Gramática griega.*

WELLESLEY: Geog.: grupo de islas en la costa setentrional de Nueva-Holanda.—Ciudad de Inglaterra, con 8,000 hab., sit. en el condado de Salop, a 42 leguas de Londres.—Ciudad de Inglaterra, con 4,200 hab., sit. en el condado de Somerset, a 11 leguas de Bristol y 43 de Londres. Hace mucho comercio, y en sus fábricas se emplean cerca de 3,000 brazos.—Condado de la Nueva-Gales Meridional, en la Nueva-Holanda; es uno de los recientemente formados.—Pequeña, pero bonita villa de la Guinea Superior, en la costa de Sierra-Leona; fue fundada por algunos soldados ingleses licenciados.

WELLINGTON (ARTURO WELLESLEY, DUQUE DE): Biog.: célebre hombre de Estado ingles, generalísimo de los ejércitos británicos; n. en 1769, y m. en 1852. Entró a servir en el ejército, como abanderado, a la edad de diez ocho años; era ya teniente coronel en 1794, época en que salió por primera vez a campaña. El año de 1796 pasó a la India con su rejimiento, y allí ascendió pronto a general y se le encargó el mando de las tropas aliadas. En 1806 tuvo ingreso en la cámara de los Comunes; en 1807 fue nombrado secretario de Estado de Irlanda, empleo que dejó para ir a combatir contra Dinamarca. La ocupacion de Lisboa en 30 de agosto de 1808, la batalla de Talavera que ganó a los Franceses en 21 de julio de 1810; el establecimiento de las famosas líneas de Torres-Vedras en Portugal; la toma de Ciudad-Rodrigo; la victoria de los Arapiles; las sucesivas derrotas de los generales Junot, Victor, Soult, Ney, Massena, Marmont y otros generales de Buonaparte, y por último, la batalla de Waterloo, le colocaron en el número de los primeros guerreros de su nacion. Las Córtes españolas le concedieron el título de duque de Ciudad-Rodrigo; Inglaterra le recompensó espléndidamente. En el Congreso de Verona se opuso con todas sus fuerzas al proyecto liberticida de la invasion francesa en España. Fue ministro varias vezes, habiéndose afiliado en el partido de los toris; lo que no impidió cediera algunas vezes de sus opiniones e ideas en beneficio de su patria.

WELLS (EDUARDO): Biog.: filólogo y teólogo ingles; n. en 1664, y m. en 1727: *Paráfrasis de todos los libros de la Biblia.*—GUILLERMO CÁRLOS WELLS: médico y [illegible]; n. en 1753, y m. en 1817: *Tratado sobre el rocío.*

—Geog.: ciudad de Inglaterra, con 8,000 hab., sit. en el condado de So-

mersel, a 35 leguas de Lóndres. La catedral es notable por su arquitectura, y el antiguo palacio del obispo es tambien un edificio de imponente aspecto, con su foso, puente levadizo y murallas, mas parecido, por todo, a la mansion de un guerrero, que a la de un ministro de la religion.

WENAMS: Geog.: una de las islas de los Galápagos, en el Grande Océano Equinoccial.

WEN-CHANG: Geog.: distrito de la China, con 120,000 hab., sit. en la prov. de Kuang-tong.

WENDELIN (GODOFREDO): Biog.: geómetra, astrónomo, [illegible] y poeta latino; n. en Herenta en 1580, y m. en 1660. Fue el primero que reconoció la verdad de la ley de Képler, relativa a los satélites de Júpiter, estableció de un modo exacto la oblicuidad de la eclíptica y determinó la paralaje del sol: *De obliquitate solis*; [illegible].

WENDEROTHIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible], cuya especie única es [illegible] y crece en Méjico.

WENDICO (CÍRCULO): Geog.: una de las divisiones del Gran Ducado de Mecklemburgo-Schwerin.

WENDLANDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en las Indias Orientales.

WENDOS: s. m. pl. Geog.: nombre de un pueblo de orijen eslavo, que habita al E. de la Alemania desde el mar Báltico hasta los Alpes.

WENERN: Geog.: VENER.

WENGIERSKI (ANDRÉS): Biog.: el mas notable de los cuatro hermanos que se dieron a conocer por su afan de propagar el protestantismo en Polonia; n. en 1600, y m. en 1649: *Systema historico-chronologicum ecclesiarum slavonicarum*.

WERDENBERG: Geog.: ciudad de Suiza, en el canton y a 8 leguas de San Gall. En 1499, se dió en sus inmediaciones una batalla entre los Austriacos y los Confederados.

WERDENHAGEN (JUAN ÁNJEL): Biog.: publicista y erudito, aleman, poeta latino; n. en 1581, y m. en 1652; fue embajador imperial en las ciudades anseáticas: *Synopsis in Bodini libros de república*.

WEREMBERT: Biog.: poeta latino, comentador y músico suizo del siglo IX: *De arte metrorum libri II*.

WERENFELS (DANIEL): Biog.: teólogo y literato suizo; n. en 1657, y m. en 1740 [illegible].

WERGERMER: Mit.: fuente de los infiernos, de la cual proceden los doce rios infernales.

WERNER (ABRAHAM GOTTLOB): Biog.: mineralojista prusiano; n. en 1750, y m. en 1817. Prestó grandes servicios a la [illegible].

WERNERIA: s. f. [illegible]: género de plantas de la familia de [illegible].

WERNERITA: s. f. Miner.: nombre dado en honor de Werner a varios [illegible] granate, a la idocrasa y especialmente al epidoto. La wernerita propiamente dicha [illegible] ruega y en terrenos feldspáticos en Nueva [illegible].

WERNHER (JUAN BALTASAR, BARON DE): Biog.: [illegible].

WERRA: Geog.: rio de Alemania, [illegible] entra en seguida en Prusia, recorre luego [illegible] formar el Weser, [illegible] de curso, de las que 32 son navegables.

WERWICK: Geog.: ciudad de Béljica, con 4,500 hab., sit. en la prov. de la Flandes Occidental, a 2 leguas de [illegible].

WESEL: Geog.: ciudad fuerte de Prusia, con 12,000 hab., sit. en la prov. de Cléveris-Berg.

WESER: Geog.: rio de Alemania; se forma de la reunion del Werra y del Fulde, pasa por Minden y Bremen, y desagua en el mar del Norte, despues de un curso de 50 leguas.—Distrito occidental del ducado de Brunswich, con 40,000 hab.

WESLEY (SAMUEL): Biog.: [illegible] 1713, y m. en 1781 [illegible].

WESSEL (JUAN): Biog.: filósofo aleman, [illegible] de los Realistas, n. en 1419, y m. en 1489. Sus ataques al escolasticismo le valieron el sobrenombre de *Magister contradictionis*; *Farrago rerum* [illegible].

[illegible] grupo de islas en la costa [illegible]; la mas [illegible] 10 leguas de largo y 2 de ancho.

WESSELING (PEDRO): Biog.: filólogo y erudito aleman, n. en 1692, y m. en 1764: *Comentarios de los antiguos itinerarios romanos*; *De origine pontificæ dominationis*.

WESSELY: Biog.: poeta y literato judío, n. en Copenhague en 1725, y m. en 1764: *Comentarios sobre diversos libros de la Biblia*; *Obras de moral*.

WESSEX: Geog.: uno de los siete reinos que componian la heptarquía Sajona; ocupaba el O. de la Inglaterrra, y su capital era Winchester.

WEST (BENJAMIN): Biog.: pintor americano, presidente de la Academia de pintura, escultura y arquitectura de Lóndres; n. en 1738, y m. en 1820: *Cromwell destruyendo el parlamento*; *Cristo curando a los enfermos*.

WESTCHESTER: Geog.: condado de los Estados-Unidos, con 37,000 hab., sit. en el S. E. del Estado de Nueva-York. Es importante, tanto por las diversas circunstancias que tienden a favorecer su comercio, como por ser su [illegible] fértil y a propósito para el cultivo.

WESTERAS: Geog. e Hist.: aldea de Suecia, en la Dalecarlia, célebre por la victoria que alcanzó en ella Gustavo Wasa en 1521.

WESTERMANN: Biog.: general frances que se hallaba en Paris el 10 de agosto y tuvo gran parte en el éxito de aquella jornada; n. en 1764, y m. en 1794. Fue a Béljica con el general Dumouriez [illegible] po, llegó a ser comandante de la lejion del Norte que se distinguió durante la conquista de este pais. Despues venció [illegible] otras importantes victorias; hasta que de vuelta a Paris, se unió con Danton y fue conducido en su compañía ante el tribunal revolucionario, que le condenó a muerte.

WESTERN ISLANDS: Geog.: islas en la costa occidental de Escocia: [illegible] los Ingleses a las Azores.

WESTERWALD: Geog.: cordillera [illegible]. Esta cordillera sigue enteramente la [illegible].

WESTFALIA: Geog.: [illegible] reino, el Hesse electoral, los principados [illegible] muchas minas de hierro, cobre y plomo. El [illegible] tando, siendo el principal objeto de ella la elaboracion del lino.

—Hist.: PAZ DE WESTFALIA: tratado de paz firmado en 24 de octubre de 1648 en Westfalia entre los plenipotenciarios del imperio, del emperador de Alemania, de Francia, de España, Portugal, Suecia, Dinamarca y varios Estados de Italia. Este tratado puso término a la guerra de Treinta años; por él recibió Francia la Alsacia y varias poblaciones; se dió a la Suecia la Pomerania y se arreglaron las diferencias de los príncipes alemanes con mútuas concesiones. En cuanto a la religion se confirmó el convenio de Augsburgo comprendiendo en el a los Calvinistas.

WESTFALIANO: adj.: WESTFALICO.—adj. s.: el natural de la Westfalia.

WESTFÁLICO: adj.: lo que pertenece a la Westfalia y a sus hab.

WESTLAND (TIERRA DEL OESTE): Geog.: una de las cuatro divisiones de Islandia, cuya parte N. O. ocupa.

WESTMANNA: Geog.: grupo de 14 islas, en Islandia, hacia los 63 grados lat. N. y 17 lonj. O. Cuéntanse como unos 200 hab.

WESTMINSTER: Geog.: una de las tres partes principales de la ciudad de Lóndres. En ella se eleva la célebre abadía de su nombre, donde se encuentran los sepulcros de los reyes y de los grandes hombres de Inglaterra.

WESTMORELAND: Geog.: condado en la parte setentrional de Inglaterra, con 52,000 hab.; sus límites son al N. los de Dumbarton y Cumberland, al O. este mismo y el de York, con el cual y con el de Durham confina por el E. Tiene 11 ½ leguas de long., 9 en su mayor anchura y 71 de superficie. Es sumamente húmedo el clima de este condado y hay en el estensos lagos que, con la hermosura y variedad de sus riberas, atraen mucha gente durante el verano. La mitad de las tierras estan por cultivar, y en las mismas se crian muchos ganados, que proporcionan un artículo de esportacion bastante lucrativo.—Condado de los Estados-Unidos de América, con 31,000 hab., sit. al S. O. del Estado de Pensilvania.—Condado de los Estados-Unidos de América, con 3,000 hab., sit. en la parte oriental de la Virjinia.—Condado de la Nueva-Gales Meridional, en la Nueva-Holanda.

WESTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuya especie única crece en el Asia Tropical.

WEST-POINT: Geog.: lugar de los Estados-Unidos de América en el Estado de Nueva-York. Es notable por haber en él una escuela militar, establecida en 1802 bajo la direccion del gobierno, en la cual se instruyen 250 cadetes.

WESTRA o **WESTRAY**: Geog.: una de las Orcadas, con 1,500 hab.; tiene 2 ¾ leguas de largo y 1 de ancho. Todavía se ven en ella las ruinas del palacio, que se dice sirvió de asilo a María Estuardo y a Bothwell.

WESTRINJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies son arbustos que crecen en la Nueva-Holanda.

WETER: Geog.: isla del mar Oriental, sit. a alguna distancia de la costa setentrional de Timor. Tiene unas 20 leguas [illegible].

WETTEREN: Geog.: villa de Béljica, con 7,400 hab., sit. en la prov. de la Flandes Oriental.

WETTINIA: s. f. Bot.: género de [illegible].

WETTYVER: [illegible] z llas de [illegible].

WETZLAR: Geog.: ciudad de Prusia, con 5,000 hab., sit. en la prov. del Bajo-Rhin, a 12 leguas de Coblenza. Ha sido residencia de un tribunal de apelacion del Imperio.—WETZLAR BRAUNFELS: círculo de los Estados Prusianos, con 33,000 hab., sit. en la prov. del Bajo-Rhin, regencia de Coblenza. Está encerrado entre el gran ducado de Hesse-Darmstadt y el ducado de Nassau.

WEXFORD: Geog.: condado de Irlanda, con 170,000 hab., sit. en la parte meridional de la prov. de Leinster. La parte marítima es la que presenta mas fertilidad.—Ciudad y puerto de Irlanda, con 10,000 hab., capital del condado de su nombre, sit. a 22 leguas de Dublin. Contiene algunos edificios de hermosa construccion, y es notable el puente de madera que hay en ella, el cual atraviesa un brazo de mar, cuya lonj. no baja de 2,100 pies.

WEYMOUTH: Geog.: villa y puerto de Inglaterra, con 2,000 hab., sit. a 2 ½ leguas de Dorchester. Es poblacion muy concurrida durante la temporada de los baños de mar.

WHAAL: Geog.: brazo del Rhin, que se junta luego al Mosa, después de pasar por Nimega. Su curso es de unas 15 leguas.

WHALSAY: Geog.: una de las islas Shetland, con 600 hab., tiene ¾ legua de largo y 1 de ancho. En la costa hay muchas rocas, y el suelo es fértil.

WHARTON (ENRIQUE): Biog.: teólogo y erudito ingles; n. en 1640, y m. en 1715: *Tratado histórico del celibato eclesiástico*; *Anglia sacra*; *Historia de Laud*.—TOMAS WHARTON: médico ingles, n. en 1610 y m. en 1673. Descubrió el conducto escretor de la glándula submaxilar que lleva su nombre: *Adenografía*.

WHEELING: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América, con 5,300 hab. Es capital del condado de Ohio, y está sit. en la marjen izquierda del rio de este nombre, siendo su posicion muy pintoresca. Dista 56 leguas de Washington.

WHIDBEY: Geog.: islas de la costa meridional de la Nueva-Holanda, cerca y al O. del golfo de Spencer.

WHIG: adj.: aplícase en Inglaterra al partido político que defiende las libertades públicas. Se usa tambien como adj. sustantivado. En los Estados-Unidos se da este nombre al partido opuesto a los demócratas.

WHIST: s. m.: juego de naipes, de orijen ingles, en que toman parte cuatro personas, yendo dos de compañía contra las otras dos. La voz conque se designa y que significa silencio, alude a la prohibicion de hablar mientras se está jugando.

WHISTON (GUILLERMO): Biog.: matemático y teólogo ingles; n. en 1667, y m. en 1747. Sucedió a Newton en la cátedra de matemáticas de la universidad de Cambridge, fue destituido por sus opiniones heterodoxas sobre la Trinidad y se erijió en profeta. En sus últimos años entró en una congregacion de Anabaptistas: *Nueva teoría de la tierra*; *El Cristianismo primitivo restablecido*; *Traduccion de Josefo*.

WHITBY: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 12,000 hab., a 13 leguas de Yorck y 72 de Lóndres, sit. en dos declives opuestos cerca del mar del Norte, y a orillas del rio Esk que la divide en dos partes iguales. Tiene buen puerto y comercia en ulla y alumbre. En sus inmediaciones [illegible] fósiles animales y vejetales, y entre los primeros [illegible].

WHITCHURCH: Geog.: villa de Inglaterra con 6,000 hab., sit. en el condado de Salop a 5 ¼ leguas de Shrewsbury y 47 de Lóndres. Es notable por [illegible].

WHITEFIELD (JORJE): Biog.: fundador de la secta de los metodistas calvinistas; n. en Gloucester en 1714, y m. en América en 1770. [illegible] Wesley, y se [illegible] en 1741 [illegible]: *Sermones*; y [illegible].

WHITEHAVEN: Geog.: ciudad de Inglaterra con 15,000 hab., sit. en el

[illegible] lado de Cumberland, a orillas de una bahia del mar de Irlanda, a 11 leguas de Carlisle y 90 de Lóndres. Su [illegible]

WHITE MOUNTAINS: Geog.: [illegible]

WHITE RIVER: Geog.: rio de los Estados-Unidos de América, en el territorio de [illegible] leguas de [illegible] en el Misisipí.

WHITESUNDAY: Geog.: PENTECOSTES.

WHITIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gesneriaceas, cuyas especies son arbustos trepadores que crecen en la isla de Java.

WIBORG: Geog.: [illegible] ciudad y obispado de la Rusia [illegible]

WICKSTROEMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dafnóideas, cuya especie única crece en la isla de N[illegible]k.

WICLEFF (JUAN): Biog.: teólogo y heresiarca ingles, precursor de Lutero; n. por los años de 1324 y m. en 1387. A consecuencia de algunas contiendas que tuvo con el papa, se rebeló contra la autoridad espiritual y temporal de Roma. Protejido por Eduardo II, cuyos derechos defendió contra las pretensiones de [illegible], y por la universidad a quien sostenia contra los frailes, pudo hacer publicas sus doctrinas heterodoxas, que [illegible] con las de los Lollardos y se esparcieron rápidamente en Inglaterra. El papa comunicó al arzobispo de Cantorbery la órden de prender al heresiarca, que sufrió un interrogatorio solemne, y fue puesto en libertad bajo la condicion de no predicar mas. El concilio de Lóndres condenó diez de sus proposiciones: *Traduccion inglesa* de la Biblia y otros varios escritos relijiosos.

WICLOW: Geog.: condado de Irlanda al E. de la prov. de Leinster. Sus límites son al N. el condado de Dublin; al E. el mar de Irlanda, al S. el condado de Wesford, y al O. los de Kildare y Carlow. Tiene $11 \frac{3}{4}$ leguas de N. a S. $9 \frac{3}{4}$ de E. a O. y 53 cuadradas. Se encuentran en él minas de cobre y oro y su poblacion asciende a 115,000 hab.— Ciudad y puerto de Irlanda con 3,000 hab., capital del condado de su nombre en la prov. de Leinster, a $6 \frac{1}{2}$ leguas de Dublin.

WICHTINA: s. f. Miner.: silicato de alumina, hierro, cal y magnesia, que se encuentra en Finlandia. Es negro, de fractura mate, y no le atacan los ácidos.

WIDAH: Geog.: territorio de la Guinea Superior, al S. O. del de Adra, que se estiende por la costa del golfo de Guinea. El clima es muy cálido, el terreno está bien cultivado y los rios abundan en pesca; pero estan infestados de cocodrilos. Pertenece actualmente a Dahomey.

WIDDRINGTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las coníferas, compuesto de 3 especies orijinarias del Africa Austral y de Madagascar.

WIDIN: Geog.: sanjacato de la Turquía Europea al O. de la [illegible], cuyos límites son, al N. el Danubio, al E. el Isker, al S. el sanjacato de Sofia y al O. la Servia. Esta poco poblado, tiene 35 leguas de E. a O. y 12 en su anchura media. Produce trigo, arroz, tabaco y vino, y cria mucho ganado.— Ciudad de la Turquia Europea, capital del sanjacato de su nombre con 25,000 hab., sit. a la derecha del Danubio a 40 [illegible]

WIDMER [illegible]: Biog.: mecánico suizo; n. en 1767 y m. en 1821. Invento la máquina para grabar los cilindros en cobre, destinados a la impresion de las telas, e importó de Inglaterra la maquina para elaborar el algodon.

WIDZIPUDZILI: Mit. americana: nombre bajo el cual los Hurones adoran al Ser Supremo.

WIEDEMANNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies crecen en el Asia Menor.

WIEGLEB (JUAN CRISTÓVAL): Biog.: químico aleman, n. en 1732 y m. en 1800: *Manual de química general [illegible]; Historia de la química [illegible]*

WIELAND (CRISTOVAL MARTIN): Biog.: poeta, autor dramático y novelista aleman; n. en 1733 y m. en 1813: *Novelas, Dramas, Miscelánea prosaica, Poemas*, etc.

WIELICZKA: Geog.: ciudad de Galitzia con 1,000 hab., sit. en el circulo y a 5 leguas de Bochnia y $2 \frac{3}{4}$ de Cracovia. Tiene unas célebres minas de sal gema que se esplotan hace 600 años y de las cuales se estraen 1.000,000 de quintales de sal cada año; forman una estensisima caverna que encierra una poblacion de 600 hab., con oficinas, almacenes, caballerizas e iglesias, cuyos altares y columnas son de sal clara y trasparente.

WIENER-NEUSTADT: Geog.: NEUSTADT.

WIENERWALD: Geog.: cordilleras de montañas cubiertas de bosques en el archiducado de Austria. Se estiende desde el S. S. O. al N. N. E y va a terminar a la derecha del Danubio a 16 leguas de Viena. Tiene unas 16 leguas de lonj., y forma el estremo de los Alpes Nóricos, rama setentrional de la cordillera de los Alpes.—CIRCULO INFERIOR DEL WIENERWALD: circulo del archiducado de Austria, cuyos límites son al N. el circulo inferior del Manharsberg, al E. la Hungría, al S. la Estiria, y al O. el circulo superior del Wienerwald. Tiene 20 leguas de largo, 8 de anchura media y 135 de superficie; es fértil, produce vino en abundancia y su poblacion pasa de 200,000 hab.—CIRCULO SUPERIOR DEL WIENERWALD: circulo del archiducado de Austria, cuyos límites son al N. los circulos superior e inferior del Manharsberg, al E. el inferior del Wienerwald, al S. la Estiria y al O. el territorio del Ens. Tiene 26 leguas de E. a O., 10 en su anchura media y 187 de superficie. Es fértil, abunda en viñedo y praderas, y produce tambien trigo y azafran; su poblacion es de 200,000 hab.

WIER (JUAN): Biog.: medico y demonólogo holandes; n. en 1515 y m. en 1588. Se ha hecho célebre combatiendo la preocupacion bárbara que miraba como hechizeros a multitud de enfermos o insensatos: *De prœstigiis dæmonum; Pseudo-monarchia dæmonum; Medicarum observationum variorum liber unus*.

WIESBADEN: Geog.: ciudad capital de Nassau con 5,000 hab., sit. a $1 \frac{3}{4}$ leguas de Maguncia. Es célebre por sus aguas minerales que manan de 14 fuentes y tienen establecimientos para bañarse. En ella existen tambien algunas ruinas de obras romanas.

WIESELBURGO: Geog.: condado de Hungria con 28,000 hab., sit. en el circulo mas allá del Danubio. Tiene 8 leguas de N. a S., 10 de E. a O. y 38 de superficie; produce trigo en abundancia, cria mucho ganado mayor y volatería, y contiene algunas minas de salitre.—Villa de Hungria con 4,000 hab., capital del condado de su nombre, sit. a la derecha de uno de los brazos del Danubio a 6 leguas S. S. E. de Presburgo. Tiene refinos de salitre y fabricacion de paños, y comercia en granos.

WIGAN: Geog.: ciudad de Inglaterra con 20,000 hab., sit. en el condado de Lancaster, a 5 leguas de Manchester, $5 \frac{1}{2}$ de Liverpool, 11 de Lancaster y 58 de Lóndres. Tiene fábricas de lienzos caseros, terlizes, injenios de cobre y estaño; en sus inmediaciones [illegible]

WIGANDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las hidroleáceas, cuyas especies son indijenas de Méjico y del Perú.

WIGHT: Geog.: isla del canal de la Mancha con 32,000 hab., sit. en la costa meridional de Inglaterra, condado de Southampton, del cual está separada por un canal. Tiene $6 \frac{1}{2}$ leguas de lonj. y $3 \frac{1}{4}$ de anchura. Su suelo es muy variado, pero fértil; produce cereáles, verduras y legumbres, y cria ganado lanar, de cerda, vacuno y caballar; tiene minas de ulla, ocre y azufre, así como canteras de cal, donde se encuentran muchos fósiles. Abunda en caza, y sus costas en pesca de muchas especies como langostas, cangrejos y langostines. Comercia importando carbon, maderas, hierro, vino, cáñamo y frutas, y esportando trigo, harina, cerveza y sal; su industria se compone de fábricas de almidon, polvos y sal, y elaboracion de lanas.

WIGHTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuya especie única es un arbusto que crece en el Nepal.

WIGTON: Geog.: villa de Inglaterra con 6,000 hab., sit. en el condado de Cumberland, a 3 leguas de Carlisle y 88 de Lóndres. Tiene fábricas de tejidos de algodon. — Condado de Escocia con 35,000 hab., limitado al E. por el de Kirkudbright, al N. por el de Ayr, al O. por el canal del Norte, y al S. por el mar de Irlanda. Tiene de 6 a 8 leguas N. a S. y 9 de E. a O. Es bastante montañoso, y en otro tiempo estuvo cubierto de bosques; en algunos distritos se encuentran canterras de pizarra y mármol, con rastros de plomo, cobre y ulla.—Villa de Escocia con 2,000 hab., capital del condado y sit. en la bahía de su nombre. Tiene puerto habilitado para el comercio. —Bahía de Escocia formada por el mar de Irlanda, entre los condados de Kirkudbright y de Wigton. Tiene 5 leguas de entrada y $3 \frac{1}{2}$ de anchura, y toma el nombre principal que está sit. en su costa.

WILAS: s. f. pl. Mit.: hadas servias, análogas a las rusalkis eslavas. Habitan en las nubes, en los bosques y en las montañas, y bailan a la sombra de los cerezos. Son jóvenes y hermosas: llevan velos blancos y cabelleras largas y flotantes; son maliciosas, accesibles al placer y al dolor, como los mortales, y celosas de su poder, mostrándose muy crueles con los que las ofenden, especialmente con los que turban el silencio de los bosques donde duermen, o profanan las aguas de los rios, a cuyas orillas acostumbran pasearse. La creencia popular les atribuye gran poder, como el de formar las tempestades, desencadenar los torrentes y detener el paso a los viajeros. Muchas leyendas refieren hechos maravillosos acaecidos entre estas hadas y algunos héroes del país.

WILBERFORCE (GUILLERMO): Biog.: célebre filántropo ingles, n. en 1757, y m. en 1833. Consagró todos sus esfuerzos a la abolicion del tráfico de negros, que consiguió hacer adoptar, después de una larga y vigorosa oposicion.

WILBRANDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, cuyas especies son indijenas del Brasil.

WLDE (JACOBO DE): Biog.: numismático holandes del siglo XVII: *Selecta numismata antiqua; Gemmæ selectæ antiquæ*.

WILDENS (JUAN): Biog.: pintor holandes; n. en Amberes en 1584, y m. en 1644. Se distinguió en los paisajes, y Rubens se sirvió de él muchas vezes: *Dos paisajes*.

WILEMITA: s. f. Miner.: silicato de zinc, de color amarillento, parduzco o rojizo, y rara vez blanco; raya el vidrio, y da al soplete un glóbulo traspatente; se encuentra en Limburgo.

WILFORD (FRANCISCO): Biog.: orientalista hanoveriano; n. en 1822; estudió el sanscrito en Calcuta; y fue nombrado individuo de la Sociedad Asiática.

WILHELM (JUAN): Biog.: crítico y filólogo; n. en Lubeck en 1550, y m. en 1584: *Plautinarum quæstionum commentarius*.

WILKIE (DAVID): Biog.: pintor ingles, discípulo de Graham; n. en el condado de Fife en 1785, y m. en 1841: *Colin Mailard; El dia de la paga de alquileres; Los políticos de aldea*.

WILKINS: Biog.: orientalista; n. en Hartford en 1750, y m. en 1836; fue uno de los primeros europeos que estudiaron el sanscrito con perfeccion, y publicó las *traducciones del Bahavad-Guita* y de la *Hitopadesa*; *Gramatica sanscrita; Raizes de la lengua sanscrita*. — DAVID WILKINS: célebre orientalista ingles; n. en 1685, y m. en 1745: *Novum Testamentum ægyptium; Pentateuco copto; Leyes anglo-sajonas*. — JUAN WILKINS: obispo de Chester, predicador y escritor: *Sermones; Descubrimiento de un mundo nuevo; Ensayo sobre la lengua filosófica*.

WLMINGTON: Geog.: ciudad de la confederacion norte-americana, en el Estado de la Carolina del N., con 3,000 hab. Está sit. a orillas de un rio por el que navegan buques de mediano porte; tiene dos iglesias, una para los Episcopales y otra para los Presbiterianos y dos casas de banco.—Ciudad de los Estados-Unidos de América, en el condado y a $1 \frac{1}{2}$ leguas al N. del Newcastle. Está sit. entre dos rios; en cada uno de los cuales tiene un puente y muchos molinos harineros. Su posicion es amena y salubre; se halla regularmente construida, y tiene varios edificios notables y fábricas de algodon, lana, pólvora, papel, etc.

WILSON (ARTURO): Biog.: historiador y autor cómico ingles; n. en 1596, y m. en 1652: *Historia de Jacobo I.*—ENRIQUE WILSON: navegante ingles; m. en 1810; baró en las islas Pelew en 1783, entró en relacion con el rey de aquellas islas, y trajo a Europa al hijo segundo de este príncipe que m. en Inglaterra en 1784.—JACOBO WILSON: músico ingles; n. en 1603, y m. en 1673; sobresalia en la viola, y compuso para dicho instrumento fantasias de gran dificultad.

WILSONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las convolvuláceas, cuyas especies son sub-arbustos que crecen en Nueva-Holanda.

WILTS: Geog.: condado de la parte meridional de Inglaterra, con 225,000 hab.: sus límites son al N. y al N. O. de Glocester; al O. el de Somerset; al S. E. y al E. el de Southampton, y al S. O. el de Dorset. Tiene 16 leguas de lonj., 11 en su mayor anchura, y 115 de superficie. Sus hab. se dedican a la agricultura y al pastoreo, siendo esquisitos los quesos que hacen. Uno de los principales ramos de la industria de este condado es la cuchilleria; hay tambien en él fábricas de paños y de tejidos ligeros de lana.

WILUITA: s. f. Miner.: silicato de alumina y cal, de color verde que se encuentra a orillas de un rio en Siberia.

WILL (GUILLERMO ANDRÉS): Biog.: numismático, escritor y bibliógrafo; n. en Nuremberg en 1724, y m. en 1798: *Bibliotheca norica Williana; Medallas de Nuremberg*.

WILLAN (RICARDO): médico ingles; n. en 1757, y m. en 1812. Hizo la clasificacion de las enfermedades cutáneas: *Descripcion y tratamiento de las enfermedades cutáneas*.

WILLDENOW: Biog.: célebre botanico prusiano; n. en Berlin en 1765, y m. en 1812: *Elementos de botánica; Arboricultura Berolinense espontánea; Species plantarum; Enumeratio plantarum horti regis botanici berolinensis*.

WILLDENOWIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las restiáceas, cuyas especies crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

WILLEMET (REMIJIO): Biog.: botánico frances, director del jardin Botánico; n. en 1735, y m. en 1807: *Monografía de las plantas asteroídeas; Liquenografía económica; Fitografía enciclopédica*.

WILLEMETIA: s. f. Bot.: género de plantas herbáceas, cuyas especies son todas europeas.

WILLEMUR (LUIS DE PENNE, CONDE DE): Biog.: general español; n. en Bigorre (Francia) en 1761, y m. en 1836. Entró al servicio de España a los 17 años, y despues de haber servido mas de 40 fue llamado al ministerio de la

[illegible]uerta en las Prov. Vascongadas por el [illegible]retendiente en 1835.

WILLEMSTAD: Geog.: capital de [illegible]urazao con 4,000 hab., sit. en la costa [illegible]eridional de la isla, a los 12 grados de lat. N. y 65 de lonj. O. Tiene buen [illegible]uerto, y es depósito de todo el comer[illegible]o de contrabando que se hace en tier[illegible]a firme. — Ciudad fuerte de Holanda [illegible]on 2,000 hab., sit. en la prov. del [illegible]rabante Setentrional, a 5 leguas de [illegible]reda.

WILLERAM: Biog.: fraile, co[illegible]mentador y poeta latino; n. en Franco[illegible]ia, y m. en 1085. Se le deben dos *Pa[illegible]rafrasis* del Cántico de los Cánticos, una [illegible]n versos latinos y otra en prosa en la [illegible]engua de los antiguos Francos.

WILLET ([illegible]): Biog.: teólogo [illegible]nglicano, controversista; n. en 1562, [illegible]m. en 1621: [illegible]

WILLIAM [illegible]. Geog.: isla del Grande [illegible] a los 1 grados lat. [illegible] y 25 lonj. E. Tiene un hermoso as[illegible]ecto, y las casas de los isleños, cons[illegible]truidas cerca de la costa, estan cercadas [illegible]e cocoteros.—Fuerte de la America In[illegible]lesa, sit. en la orilla setentrional del [illegible]go Superior. Es el mayor estableci[illegible]miento de los Ingleses en lo interior de [illegible]quellas soledades, y el centro del co[illegible]mercio que hacen los Europeos con los [illegible]dijenas.

WILLIAMS ([illegible]): Biog.: his[illegible]toriador ingles; n. en 1767, y m. en [illegible]816: *Viaje por el Mediterraneo*, *Campa[illegible]a de las Indias Occidentales*.—DAVID WIL[illegible]IAMS: escritor ingles, célebre por su [illegible]lantropía e ideas republicanas; n. en [illegible], y m. en 1816. Empezó a darse a [illegible]onocer adoptando un deismo puro; di[illegible]rijió por algun tiempo una escuela se[illegible]mipolitica fundada por él, y luego pasó [illegible] Francia, uniéndose allí a los Girondi[illegible]nos. A la muerte de Luis XVI abando[illegible]nó la Francia y volvió a su patria, don[illegible]de fundó, bajo los auspicios del princi[illegible]pe [illegible], el *Capital literario*, para [illegible] [illegible] *Car[illegible]tas sobre la [illegible]*; *Lecciones sobre los [illegible]rincipios politicos*, *Cartas sobre la edu[illegible]cacion*.

WILLIS (FRANCISCO): Biog.: médico [illegible]ngles; n. en 1717, y m. en 1807, es [illegible]conocido principalmente por sus pro[illegible]gresos en el tratamiento de los demen[illegible]tes, siendo él quien curó a Jorje III de [illegible] primer [illegible]ra. — TEODORO WILLIS: [illegible]édico ingles, n. en 1622, y m. en [illegible]75: *Cerebri anatome*, *Pathologia cere[illegible]ri et [illegible] generis*; *De anima bru[illegible]torum*.

WILLOT ([illegible]): Biog.: general [illegible] frances, n. en 1757, y m. [illegible] 1823: Se distinguió en el [illegible] de [illegible]s Pirineos Orientales, después en la [illegible] [illegible] Quinientos, [illegible] entre los jefes del partido [illegible] [illegible]ay. Deportado a Sinnamary, [illegible] [illegible] y [illegible] Francia [illegible]asta la Restauracion; Luis XVIII le [illegible]

WILLOUGHBY (HUGO): Biog.: na[illegible]vegante [illegible] del siglo XVI, mandó [illegible] espedicion que en 1553 salió con ob[illegible]jeto de [illegible] al Catay por [illegible] Nordeste, y pereció con toda la tri[illegible]pulacion en las costas de la Laponia, [illegible] 1554.

WILLUGHBEYA: s. f. Bot.: gé[illegible]nero de plantas de la familia [illegible], cuyas especies son [illegible] [illegible] que crecen en las [illegible]

WIMBORNE MINSTER: Geog.: [illegible] con 4,000 hab., sit. [illegible] de Dorset, a 6 ½ leguas [illegible] y 29 de Lóndres. Es po[illegible] [illegible]

WINMERIA: s. f. Bot.: género de [illegible]

WIMPFEN [illegible]

WIMPFEN (cont.) [illegible] y Cor[illegible]ca de ella derrotó a los Protestantes el conde de Tilly general de los Imperiales, el 16 de mayo de 1822.

WIMPFEY ([illegible]): Biog.: general frances; n. en 1745, y m. en 1814; entró muy jóven en el servicio militar; se distinguió en Córcega, en la guerra de América, en los sitios de Mahon y de Gibraltar; fue diputado en los Estados Generales, y formó parte de la minoria democrática. En 1792, nombrado general de division y comandante de Thionville, defendió valerosamente esta plaza contra el ejército de los emigrados; se decidió luego a favor de los Girondinos, y aceptó el mando del ejército que levantaron contra la Convencion.

WINCKELMANN (JOAQUIN): Biog.: célebre anticuario aleman, uno de los que han ejercido mas influencia en el progreso del arte y de la estética en la ultima parte del siglo XVIII; n. en 1717, y m. en 1768. Pertenecia a una familia pobre, y ejerció durante mucho tiempo la profesion de maestro de escuela; después, arrastrado por su aficion a las artes, abandonó el profesorado y marchó a Roma, donde el cardenal Albani le protejió y le nombró inspector de su coleccion de antigüedades. Entonces se dedicó a sus trabajos favoritos, y adquirió gran reputacion, siendo nombrado presidente del museo de antigüedades de Roma, y bibliotecario del Vaticano. Al volver de un viaje que hizo por Alemania, fue asesinado en Trieste por un criado, cuya codicia se escitó al ver algunas medallas de oro que llevaba: *Historia del arte entre los antiguos*; *Notas sobre la historia del arte*; *Reflexiones sobre la imitacion de las obras en la pintura y escultura*; *Carta sobre Herculano*; *Monumenti antichi inediti*.

WINCKELRIED (ARNOLDO DE): Biog.: labrador de Unterwald, célebre por su arrojo y su muerte gloriosa en la batalla de Sempach en 1386, donde fueron derrotados los Austriacos.

WINCLERMERE: Geog.: el mayor lago de Inglaterra; está sit. entre el condado de Westmoreland y el de Lancaster.

WINCHESTER: Geog.: ciudad de Inglaterra con 7,000 hab., capital del condado de Southampton, y sit. a 18 leguas de Lóndres. La catedral es un monumento notable bajo el punto de vista arquitectónico; tiene tambien un teatro de elegante construccion. Fue capital del reino de los Sajones occidentales.—Ciudad de los Estados-Unidos de América en el de Virjinia, con 3,000 hab., capital del condado de Frederick. Es poblacion hermosa y floreciente, y está bien surtida de aguas por medio de un acueducto.

WINDHAM: Biog.: hombre de Estado y orador ingles; n. en Lóndres en 1750, y m. en 1810. En la cámara de los [illegible] a los Wighs; luego se decidió contra la revolucion francesa y la reforma parlamentaria en 1795; fue ministro de la Guerra; combinó la espedicion de Quiberon, y se retiró del ministerio con Pitt en 1801. En 1806 volvió a ser [illegible], pero por poco tiempo.

=Geog.: nombre de dos condados de la Union americana, sit. 1 en el Estado de Connecticut, y otro en el de Vermont: este tiene 29,000 hab., y aquel 27,000.

WINDSOR: Geog.: ciudad de Inglaterra con [illegible] hab., sit. en el condado de Berks, a 6 ½ leguas de Lóndres. Es la residencia de verano de la corte, y [illegible] [illegible] el *Conquistador*, y [illegible] [illegible] Eduardo III, [illegible] instituyó la Orden de la Jarretiera. Al S. [illegible] de Windsor, [illegible] y [illegible] de los Estados-Unidos de América en el de Vermont, con 11,000 hab. — [illegible] de Nueva-Escocia, con 3,000 hab., sit. en la Nueva-[illegible], a 12 leguas de Sidney. Sus calles son rectas y regulares.

WINDUS [illegible] ingles del siglo XVIII, acompañó en clase de secretario a Cárlos Stewart, encargado de una mision especial para el emperador de Marruecos, y publicó una relacion de su viaje.

WINDWARD ISLANDS: (ISLAS DE BARLOVENTO). Geog.: nombre dado por los Ingleses a la parte del archipiélago en donde estan las pequeñas Antillas que se estienden desde la Martinica a Tabago.

WINNIPEG: Geog.: lago de la América Inglesa en la Nueva-Gales Meridional. Se halla sit. entre los 50 y 55 grados de lat. N., y los 92 y 96 de lonj. O. Lo forman muchos rios, de los cuales el principal es el Nelson y da nacimiento a otros varios rios que contribuyen a fertilizar el terreno que bañan, y desaguan en el Océano.

WINGATE (EDMUNDO): Biog.: matematico; n. en el condado de York en 1593, y m. en 1656: *De la Aritmetica natural y artificial*.

WINQUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las apocineas, compuesto de una sola especie que crece en Africa.

WINSEM (PEDRO VAN): Biog.: historiador y poeta holandés; n. hacia 1586, y m. en 1644: *Cronica o historia de la Frisia*; *Sirius*, poema.

WINSLOW (JACOBO BENIGNO): Biog. anatómico dinamarques; n. en 1669, y m. en 1760: fue profesor de anatomia e individuo de la Academia de Ciencias de Paris en 1707: *Esposicion anatomica de la estructura del cuerpo humano*; *Sobre la incertidumbre de las señales de la muerte*.

WINSTANTLET (GUILLERMO): Biog.: biógrafo ingles del siglo XVII: *Vida de los poetas*; *Vida de los personajes eminentes*.

WINTER (JUAN GUILLERMO DE): Biog.: vice almirante holandes; n. en 1750, y m. en 1812. Fue a Francia, sirvió a las órdenes de Dumouriez y Pichegrú en 1792 y 1793; volvió a su patria en 1795; le nombraron vice-almirante y comandante de la escuadra de Texel, y cayó prisionero en poder del almirante Duncan. Fue luego ministro plenipotenciario en Francia.

WINTERFELD (JUAN): Biog.: uno de los generales de Federico II de Prusia; n. en 1709, y m. en 1757. Sentó plaza de soldado, se distinguió en las guerras de su época, ascendió hasta teniente general y fue muerto en Silesia.

WINTERTHUR: Geog.: ciudad de Suiza con 3,500 hab., sit. en el canton y a 3 ½ leguas de Zurich. Tiene aguas minerales, fábricas de tejidos, y elaboracion de productos químicos.

WINTHEMIA: s. m. Zool.: género de insectos dipteros de la familia de los atericeros, cuyas especies viven en Europa.

WINTRINGHAM (CLIFTON): Biog.: médico ingles, m. en York en 1748. *Obras*.—Hermano del precedente; célebre médico; n. en York en 1714, y m. en 1794: [illegible] *partes de la estructura humana*, *De [illegible] quibusdam*.

WINZENGERODE (EL BARON DE): Biog.: general al servicio de Rusia, n. en Wurtemberg en 1760, y m. en 1818. Ascendió con rapidez a los mas elevados grados del ejército ruso, intervino en el tratado entre Inglaterra, Rusia y Austria en 1805; se distinguió en la batalla de Austerlitz; cayó prisionero en Moscou en 1812, y tomó parte activa en las campañas de 1813, 1814 y 1815.

WIRTJENIA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbácea, anual y crece naturalmente en la Abisinia.

WIRTZ ([illegible]): Biog.: pintor y grabador [illegible] Zurich, en 1640, y m. en 1700: [illegible] — JUAN [illegible] y grabador, n. en 1655, y m. en 1700: *Dibujos [illegible] nacionales*.

WISBEACH: Geog.: ciudad de Inglaterra [illegible] [illegible] lino, [illegible] [illegible] [illegible] madera de construccion y [illegible]

WISE: Mit. india: el último de los cuatro hijos del primer hombre y de la primera mujer. Los Indios le atribuyen el orijen de la cuarta casta, que es la de los artesanos. Su talento activo, sutil e inventor, se ocupó en todo lo que concierne a las artes utiles, e hizo descubrimientos que comunicó a sus descendientes.

WISHART (GUILLERMO): Biog.: escoces, primer mártir del protestantismo en su patria. Abrazó en Alemania la doctrina de Lutero, fue a predicarla a su patria, y m. condenado al fuego, en 1545.

WISMAR: Geog.: ciudad del ducado de Mecklemburgo con 8,500 hab., sit. en una bahía del Báltico. Está cercada de muros y fosos, y tiene cuatro puertos que hacen que su comercio sea muy activo.

WISNOWIZKI (MATÍAS JEREMIAS KORITRITH): Biog.: célebre general polaco. Rechazó a los Cosacos insurrectos, dió su voto al príncipe Juan Casimiro, combatió por él contra los Cosacos, y m. en 1652.

WISSADULA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las malváceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Asia y América.

WISSEMBURGO: Geog.: ciudad de Francia con 6,200 hab., sit. en el depart. del Bajo Rhin, a 9 ½ leguas N. N. E. de Estrasburgo. En 1247 fue ciudad libre imperial y se unió a la Francia por el tratado de Rysvick.

WISSUMGUS: Biog.: anatómico de Padua, que vivió en el siglo XVII; una observacion de Hoffmann le condujo a descubrir el canal pancreático, que ha tomado su nombre.

WISTERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son arbustos trepadores, que crecen en la América Setentrional, en el Japon y en el Norte de China.

WITAMITA: s. f. Miner.: variedad de epidoto que se encuentra en cristales pequeños de color amarillo rojizo, en algunos puntos de Escocia.

WITE (TOMAS): Biog.: ALBIUS.

WITENES: Biog.: duque de Lituania en 1283; fue por espacio de mas de 30 años el terror de los paises inmediatos, y m. en 1315 asesinado por su hijo.

WITEZOWICH (PABLO): Biog.: sabio historiador y anticuario; n. en Dalmacia, y m. en 1773. Ha consignado en muchas obras, sabias observaciones sobre las antigüedades y la historia de la Croacia.

WITHAM: Geog.: ciudad de Inglaterra con 3,000 hab., en el condado de Essex, a 11 leguas E. N. E. de Lóndres. Es poblacion elegante, y su iglesia, de arquitectura gótica, contiene muchos monumentos antiguos. Tiene una fuente medicinal, y en sus inmediaciones se ven muchas quintas agradables.

WITANIA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las solanáceas, compuesto de varias especies indijenas de Europa y de las islas Canarias.

WITHER (GUILLERMO): Biog.: poeta ingles, n. en 1588, y m. en 1667: Fue preso dos veces a causa de la libertad que reina en sus escritos: *Sátiras*; [illegible], *Himnos*.

WITHERINJIA: s. f. Bot.: genero [de] plantas de la familia de las solanaceas, compuesto de 20 especies, de las cuales la [illegible] naturalmente en el Perú y en las montañas de Lima.

WITHOF (JUAN HILDEBRANDO): Biog.: filólogo prusiano; n. en 1694, y m. en [illegible] y [illegible] n. en 1725, y m. en 1789: *La [illegible]*, *Poesias morales*, *Poesias académicas*.

WITIKINDO: Biog.: célebre jefe sajon, [illegible] en 772 a sus conciudadanos contra los Francos; habiendo sido [illegible] dos primeras espedicio[illegible] [illegible] a la carga, fue [illegible] Carlomagno, y reapareció [illegible] en 782. La victoria que alcanzó en Schwenthal fue

expiada cruelmente por los asesinatos de Verden, pero antes de desanimarse, organizó una confederacion general contra el conquistador, que le derrotó en dos batallas. Se sometió al fin, recibió el bautismo y Carlomagno le nombró duque de Sajonia, en 807 m. combatiendo contra el duque de Suabia.

WITNEY: Geog.: ciudad de 3,000 hab. en el condado, y a 3 leguas de Oxford, a 19 leguas O. N. O. de Londres. Tiene una hermosa casa de gremio para los fabricantes de mantas.

WITSENBERG: Geog.: montaña del cabo de Buena-Esperanza, cuya elevacion es de 3,313 pies sobre el nivel del mar.

WITSEN (NICOLAS): Biog.: sabio literato, majistrado, negociador e injeniero holandes, n. en 1640, y tomó una parte activa en la espedicion de Guillermo III a Inglaterra. *Descripcion de la Tataria; Construccion antigua y moderna de los buques.*

WITSENIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las irideas, cuyas especies crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

WITT (CORNELIO Y JUAN): Biog.: dos célebres hermanos, de nacion holandesa, que vivieron en el siglo XVII. Juan fue elejido gran pensionario, y desempeño este cargo con talento en tiempos muy dificiles; pero un partido quiso que Guillermo III, a pesar de su corta edad, ejerciese aquel empleo, a lo cual se opuso fuertemente Juan. Triunfaron los amigos del príncipe de Orange en 1672, y se acusó a Cornelio de haber querido hacer asesinar a este príncipe, por lo cual fue condenado al destierro. En el momento que Juan le sacaba de la prision para enviarle a cumplir la sentencia, el pueblo amotinado degolló a ambos hermanos.

=Geog.: TIERRA DE WITT: parte de la costa N. E. de la Nueva-Holanda, que fue descubierta en 1628.

WITTEMBERG: Geog.: ciudad de Prusia, con 7,000 hab., en la prov. de Sajonia, a 15 leguas S. O. de Berlin: está fortificada, tiene 2 arrabales, 5 iglesias, entre las cuales se distingue la del castillo, donde está el sepulcro de Lutero, casa de huérfanos, hospital, fábrica de paños y lienzos, algunas cervezerías y destilatorios de aguardiente.

WIVELISCOMBE: Geog.: villa de Inglaterra, con 3,000 hab., sit. en el condado de Sommerset, a 12 leguas de Bristol y 44 de Londres. Tiene fabricacion de franelas, sargas, etc., que forman el principal artículo de su comercio.

WOAHOW: Geog.: una de las islas llamadas antes de Sandwich, y al presente archipiélago de Hawai, sit. cerca del trópico de Cáncer, entre los 152 y 157 grados de lonj. O.; es la cuarta del Archipiélago en estension, y la mas importante, bajo el aspecto político y administrativo; su aspecto es verdaderamente magnífico; se la llama el *Jardin de las islas de Sandwich*, porque todos los frutos de los trópicos se han naturalizado en ella.

WOAOO: Geog.: OAHU.

WOBURN: Geog.: ciudad de Inglaterra, a 12 leguas N. N. O. de Londres, con 2,600 hab., la iglesia parroquial ostenta un gusto muy caprichoso en su construccion; a $^1/_4$ de legua se halla la antigua abadía de su nombre.

WODAN: Mit.: divinidad de los antiguos Germanos.

WODANIO: s. m. Miner.: metal que se creia nuevo, y que despues se ha reconocido no ser mas que niquel impuro, mezclado con coballo, cobre, plomo, antimonio, arsenico y azufre.

WODIACOS: adj. s. pl. Geog.: tribu de Tártaros salvajes que habitan la parte N. E. de la Siberia. Viven sin mas leyes que las primitivas de la naturaleza; reconocen un Ser Supremo; sus ceremonias fúnebres son tan sencillas como su culto; se reunen los parientes y principian por considerar el cadaver en triste silencio; despues le dirijen estas palabras: *Pues que no quieres comer ni beber mas, conocemos que has concluido tu destierro; vuelve, pues, al punto de donde has venido, y deja tus virtudes a tu familia.*

WOERTITA: s. f. Miner.: silicato de alúmina que se encuentra en Finlandia y Suecia. Es blanco, mazizo, de estructura laminosa y poco duro.

WOGGARA: Geog.: prov. del Estado de Gondar en la Abisinia, cuyo vasto imperio fue durante muchos siglos por conservar su relijion e independencia; en el dia se halla dividido en muchos Estados, y el segundo en estension y poder es el de Wogara.

WOGULOS: adj. f. pl. Geog.: VÓGULOS.

WOLA: Geog. e Hist.: sitio próximo a Varsovia, donde estaba el campo llamado de Kolau, y donde se verificaba la eleccion de los reyes de Polonia.

WOLEW: Mit. eslava: príncipe, que pasaba por un famoso májico; tomando la forma de un cocodrilo, nadaba en el rio Montnaya y se tragaba a los hombres. Se le colocó en la categoría de los dioses; pero fue estrangulado por los diablos.

WOL (FEDERICO ADOLFO): Biog.: filólogo sajon, n. en 1757, y m. en 1824; se hizo célebre por las escelentes ediciones de los clásicos y particularmente por sus hipótesis atrevidas sobre muchos puntos oscuros de la historia antigua. Negó, como Vico, que la Iliada y la Odisea fuesen obras de Homero, del cual combatió la existencia: *Historia de la literatura romana; Ediciones de Homero.*

WOLFENBUTTEL: Biog.: ciudad de Alemania con 7,000 hab., sit. en el ducado y a 2 leguas de Brunswick. Está bien construida, sus calles son anchas y rectas; tiene una biblioteca con 110,000 volúmenes, tres iglesias luteranas, una católica y otros varios edificios públicos capazes y hermosos. Su industria consiste en la fabricacion de laca, de papel pintado, de curtidos, licores etc.

WIOLFF (JUAN CRISTIANO): Biog.: filósofo aleman; n. en 1679, y m. en 1764; fue el primero que concibió la idea de una enciclopedia completa de las ciencias filosóficas, llevándola en parte a cabo. Su sistema es notable por la unidad y solidez que supo dar a todo el conjunto con ayuda del método matemático. Sobresale especialmente en la filosofía práctica: quiso deducir de la idea de la perfeccion, el órden entero de la filosofía; pero fracasó al tratar de aplicar sus principios a las reglas particulares; no conoció los resortes morales capazes de dar impulso a la conciencia y se le acusó, con razon, por sus adversarios de eudemonismo: *Corpus philosophiæ*, redactado en latin y que abraza la lójica, la psicolojía, ya empírica, ya racional, la moral, el derecho natural, la política y las matemáticas.

WOLFRAN: s. m. Miner.: nombre antiguo del tungsteno.

WOLKONSKITA: s. f. Miner.: variedad de óxido de cromo, de color verde y fractura concóidea, blando, suave al tacto y algo soluble en el ácido hidroclórico. Se encuentra en Rusia.

WOLSEY (TOMAS): Biog.: hombre de Estado ingles; n. en 1471, y m. en 1530; Enrique VIII le nombró arzobispo de York y gran canciller, y Leon X cardenal y legado a *latere*. Vendido al estranjero, favoreció alternativamente a Cárlos V y Francisco I; se creó gran número de enemigos por su rapazidad y sus crueldades en el ejercicio de sus funciones eclesiásticas. El casamiento de Enrique VIII con Ana Bolena le alejó de la corte, y habiendosele llamado a Londres para ser juzgado, murió en el camino.

WOTVERHAMPTON: Geog.: ciudad de Inglaterra con 30,000 hab., en el condado y a 4 $^1/_2$ leguas S. de Stafford. Entre sus edificios merece citarse la colejiata, y su principal industria consiste en obras de cerrajería.

WOLLASTON (GUILLERMO): Biog.: físico ingles; n. en 1766, y m. en 1828. Se le deben muchos instrumentos injeniosos entre ellos la cámara clara, y la cámara oscura periscópica; descubrió dos metales, el rodio y el paladio; indicó el curioso fenómeno de la rotacion de los imanes, el medio de hacer maleable la platina etc.

=Geog.: isla del archipiélago de Magallanes, sit. al estremo meridional de América. Sus hab. viven en familias, se alimentan de moluscos y varian de residencia, cuando han agotado en cualquier sitio de la costa los animales que les sirven de sustento.

WOLLASTONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son sub-arbustos que crecen en Asia y en Australasia.

WOLLASTONITA: s. f. Miner.: silicato de cal, de color blanco, amarillento o grisáceo y lustre nacarado. Es muy laminoso, poco duro y algo soluble en los ácidos. Se encuentra en Finlandia, en los Estados-Unidos de América, en los terrenos volcánicos del Vesubio, en las cercanías de Roma y en algunas rocas basálticas de Escocia.

WOLLIN: Geog.: isla de los Estados Prusianos, en la prov. de Pomerania, rejencia de Stetin; tiene 5 leguas de lonj. y 4 de anchura. Es nombrada por sus buenos pastos, y sobre todo por la abundante pesca de anguilas que en ella se hace, de las cuales se espiden muchas al interior de Alemania.

WOLOSZ: Mit. eslava: dios tutelar de los ganados.

WOOBA: s. f. Med.: enfermedad inflamatoria y epidémica, que hace mucho daño en los paises orientales; es una especie de diarrea.

WOOD (ANTONIO): Biog.: anticuario y biógrafo ingles; n. en 1632 y m. en 1695: *Historia et antiquitates universitatis oxoniensis; Athenæ oxonienses.*—JUAN WOOD: navegante ingles del siglo XVII; acompañó a Marlborough cuando fué a reconocer el estrecho de Magallanes, y tuvo el mando de una espedicion encargada de buscar un paso al N. E.: *Relacion* de sus viajes.—ROBERTO WOOD; arqueólogo ingles; n. en 1707 y m. en 1775: *Las ruinas de Palmira; Las ruinas de Balbek.*

WOODBRIDGE: Geog.: ciudad de Inglaterra, con 5,000 hab., sit. en el condado de Suffolk, a orillas del Deben, cuya navegacion favorece considerablemente su comercio y fomenta la construccion de embarcaciones para la cual tiene un buen astillero.

WOODFORD: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, en el Kentucky, con 13,000 hab.

WOODSIA: s. f. Bot.: género de helechos polipodiáceos, cuyas especies son de pequeño tamaño y crecen en los paises frios del hemisferio boreal.

WOODWARD (JUAN): Biog.: médico y naturalista ingles: n. en 1665, y m. en 1722: *Ensayo sobre la historia natural de la tierra; Estado de la medicina y de las enfermedades.*

WOODVILLEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbácea e indijena de California.

WOOLWICH: Geog.: ciudad de Inglaterra con 1,700 hab., sit. en el condado de Kent, a 1 legua de Greenwich y 2 de Londres. Debe su importancia al arsenal, establecido en ella en tiempo de Enrique VIII.

WORCESTER: Geog.: condado de la parte central de Inglaterra con 185,000 hab. Sus límites son al N. el condado de Stafford, al O. el de Hereford, al S. el de Glocester y al E. el de Warwich, su lonjitud media es de 10 leguas, su anchura de 9 $^1/_2$ y su superficie de 78. Su terreno es variado, pero bastante fértil, con algunas salinas, canteras de piedra calcárea, y fuentes de aguas minerales; produce granos, aceite, trebol y maderas; y cria ganado vacuno, lanar y de cerda. El comercio se reduce a la esportacion de lúpulo, y sidra, y de algunas manufacturas, como guantes, loza, cristales, clavos y cerrajería. — Ciudad de Inglaterra con 17,000 hab. capital del condado de su nombre, sit. a orilla de un rio a 6 $^1/_2$ leguas de Birmingham y 32 de Londres. Tiene una catedral de estilo gótico y algunos otros edificios notables y su comercio es muy activo, favoreciéndole mucho la navegacion de los canales que cruzan el condado. En 1650 se dió en sus inmediaciones una batalla entre el ejército ingles a las órdenes de Cromwell y los Escoceses a favor de Cárlos I, siendo los Realistas completamente derrotados.—Distrito de la colonia del cabo de Buena-Esperanza en la prov. del Oeste. Su poblacion asciende a 19,000 hab.—Nombre de tres lugares de los Estados-Unidos, sit. en los de Nueva York, Pensilvania y Ohio.—Nombre de dos condados de los Estados-Unidos, sit. uno en el de Maryland con 19,000 hab. y otro en el de Massachusets con 8,500.—Ciudad de los Estados-Unidos con 6,000 hab. capital del condado de su nombre en el Estado Massachusets. En sus inmediaciones hay una quinta destinada para ocupar a los pobres que carecen de trabajo.

WORKINGTON: Geog.: ciudad de Inglaterra con 8,000 hab. sit. en el condado de Cumberland a 2 leguas de Whitehaven. Tiene buen puerto por el cual hace un gran comercio de ulla con Irlanda, importando madera de construccion, hierro en barra y cáñamo.

WORMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dileniáceas, cuyas especies son árboles o arbustos trepadores, que crecen en Madagascar, en Ceilan y en Nueva Holanda.

WORMIANO: adj. Anat.: dícese de los huesecillos engranados en las suturas del cráneo.

WORMS: Geog.: ciudad del gran ducado de Hese-Darmstadt con 8,000 hab. sit. en la márjen izquierda de Rhin a 6 leguas de Darmstadt, y 7 $^1/_2$ de Maguncia. Hace mucho comercio en vino, trigo y frutas, y tiene fabricacion de tabaco. Fue fundada por los Vanjiones; Atila la arruinó en el siglo V y Clodoveo la reparó; durante las guerras de Alemania en el siglo XVII, fue tomada muchas veces y vuelta a perder, arruinándola los Franceses en 1690. En ella se han celebrado muchos concilios y la famosa dieta convocada por Cárlos V en 1521 en la cual se hizo comparecer a Lutero y no consintiendo en retractarse, fue desterrado del imperio.

WORMSKIOLDIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las turneráceas, cuya especie única crece en el Asia Tropical.

WORTHINGTON (TEODORO): Biog. teólogo ingles; m. en 1626: le persiguieron en Inglaterra por católico y obtuvo varios empleos en España, Francia y Roma.

WORTITA: s. f. Quim.: silicato hidratado de magnesia.

WOUWERMANS (FELIPE): Biog. pintor holandes; n. en 1620 y m. en 1668: 4 *Episodios de caza; Paso de un torrente*: 2 *combates; Alto de viajeros; Alto de ginetes; Paseo del buey gordo; El abrevadero; Los Merodeadores*; 3 *Cazerías*; 2 *Paisajes; Combate entre lugareños; Batalla; Vivanderos; Llegada a la hostería; Salida de la hostería; La carreta de heno; Combates.*

WRANGEL (CÁRLOS GUSTAVO) Biog.: general sueco, hijo de Herman, n. en 1613 y m. en 1676. Se cubrió de gloria en Baviera, Suiza, Silesia, Bohemia, Polonia y Dinamarca, y se retiró del servicio después de haber sido nombrado sucesivamente feld-mariscal, senador, mariscal de Suiza y presidente del consejo de guerra.—HERMAN WRANGEL: general sueco; n. en 1587 y m. en 1644. Empezó a distinguirse en tiempo de Cárlos IX; recibió de Gustavo Adolfo el baston de mariscal, y mandó con éxito en Polonia y en Pomerania.

WRANGELIA: s. f.: género de algas, compuesto de 3 especies que crecen en el Mediterráneo y en el Adriático.

WRANITZKI (PABLO): Biog.: compositor músico bohemio del siglo XVIII. *Oberon*, ópera; *Sinfonías.*

WRATISLAO: Biog.: duque de Bohemia; vivió en el siglo X y fue el primer príncipe cristiano que gobernó en aquel país.—WRATISLAO II: primer

…y de Polonia, cuyo título tomó en 1061 …n autorizacion del emperador Enrique, …ue le habia sostenido contra Rodulfo; …. en 1093 y le sucedió Conrado I.

WREDE (CARLOS FELIPE, PRINCIPE …) Biog.: feldmariscal bávaro; n. … 1767 y m. en 1839. Mandó des… 1805 a 1813 las tropas bávaras auxi…ares de la Francia, hizo contra Napo…on las campañas de 1814 y 1815, y fue …lmado de honores y dignidades en …lemania.

WREN (MATIAS). hombre de Estado …gles; n. en 1585 y m. en 1667. Cár…s I le colmó de honores y nombró obis…; pero en tiempo de la revolucion, fue …cerrado en la torre de Lóndres, donde …rmaneció diez y ocho años, negán…se a todo acto de humillacion respecto … Cromwel, hasta 1600, en que volvió … recobrar su dignidad.

WRIGHTIA: s. f. Bot.: género de …ntas de la familia do las apocináceas, …mpuesto de 15 especies que son arbus…s orijinarios de los paises tropicales de …ia y de Nueva Holanda.

WU-CHANG: Geog.: depart. de la …ina, cuya capital, sit. a 196 leguas … Peking, es una de las ciudades ma…res y mas ricas de aquel pais, siendo … comercio muy activo en todos los …nos.

WULFADO: Biog.: canónigo y ecó…mo frances del siglo IX. Fue nombra… arzobispo por Cárlos *el Calvo*, y a pe… del entredicho pronunciado contra él, …stió a varios concilios: *Institucion pas…al*.

WULFENIA: s. f. Bot.: género de …ntas de la familia de las escrofularí…s, cuyas especies crecen naturalmen…en la India Setentrional y en la Amé…a del Norte.

WULFFIA: s. f. Bot.: género de …ntas de la familia de las compuestas, …yas especies son herbáceas y orijina…s de América Tropical.

WURFELSTEIN: s. m. Miner.: bo…o magnético-calcáreo.

WURFFBAIN (JUAN SEJISMUNDO): …g.: viajero aleman del siglo XVII: …jes á las Indias Orientales.

WURMBEA: s. f. Bot.: género de …ntas de la familia de las melantáceas, compuesto de tres especies que crecen en el cabo de Buena-Esperanza:

WURMBRAND (JUAN GUILLERMO, CONDE DE): Biog.: anticuario frances del siglo XVII; fue ministro en tiempo de Cárlos VI y de Francisco I: *Collectanea genealógico histórica*.

WURMSER (DAGOBERTO SEJISMUNDO): Biog.: general austriaco; n. en 1724, y m. en 1797. Fué enviado contra los Franceses, mandó el ejército del Alto Rhin, se opuso a Napoleon en Italia, e hizo una brillante defensa de Mantua, si bien tuvo al fin que capitular.

WURSCHAITO: Mit. eslava: divinidad de los antiguos Prusianos; era una especie de dios lar, que cuidaba de las acémilas y de todos los cuadrúpedos.

WURSCHMITTIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única crece en Abisinia, y tiene las hojas parecidas a las de la ortiga.

WURTEMBERG: Biog.: familia de príncipes alemanes, cuyos individuos mas célebres son: EVERARDO I, CONDE DE WURTEMBERG: sucesor de Ulrico en 1265; aspiró en vano al Imperio, en union de Conrado de Weinsberg; tuvo que sostener diversas guerras contra los príncipes del Imperio, y m. en 1325.—EVERARDO V, PRIMER DUQUE DE WURTEMBERG: fundó la universidad de Tubinga, y m. en 1497.—EVERARDO LUIS, SEGUNDO DUQUE DE WURTEMBERG: empezó a gobernar en 1677, sirvió activamente al emperador antes de la paz de Ryswick, mandó por algun tiempo los ejércitos imperiales en la guerra de Sucesion, despues se puso al frente de las tropas de Suabia en 1710 y últimamente hizo dos campañas en Hungría y en Italia.—ULRICO V, TERCER DUQUE DE WURTEMBERG: n. en 1487, y m. en 1550. Elejido despues de la destitucion de su tio Everardo V, fue desterrado del Imperio por haber cometido un homicidio, y permaneció quince años fuera de sus dominios, hasta que volvió a ellos con ayuda de Francisco I y del landgrave Felipe de Hesse, confirmado en la posesion de sus Estados bajo la condicion de que el Wurtemberg seria feudatario del Austria, tomó parte en la liga de Smalkalde; pero el duque de Alba invadió su ducado y le obligó a aceptar la paz con onerosas condiciones.

=Geog.: Estado de la Alemania Meridional, con 1.500,000 hab.; sus límites son al N. E., al E. y al S. E. la Baviera; al S. el lago de Constanza, los principados de Hohenzollern y el gran ducado de Baden; y al O. y N. O. este último; tiene 41 leguas de N. a S. 29 del E. a O., y 614 de superficie. El pais es generalmente montañoso, y las llanuras que en él se encuentran son de una estension muy limitada; pero en cambio ofrece hermosos y variados puntos de vista y una admirable vejetacion. Lo atraviesan del N. E. al S. O. los Alpes de Suabia, y sus corrientes van a desaguar en el mar del Norte y en el mar Negro, las primeras por el Rhin, y las segundas por el Danubio. El clima es bastante templado, y la agricultura el principal ramo de riqueza, teniendo el gobierno destinados 3.200,000 reales anuales de premio para fomentar la emulacion de los labradores. Se cria mucho ganado lanar, vacuno y caballar, y las magníficas yeguadas de Stuttgart y la del instituto agrícola de Hohenheim, llaman la atencion de los estranjeros. Este pais se gobernó por condes hasta 1459, en cuya época fue elevado por Maximiliano I a la categoría de ducado en favor de Everardo, a quien sucedió su primo Everardo II, tronco de la dinastía actualmente reinante. En 1805 Napoleon lo hizo reino, y asi ha continuado llamándose.

WURTEMBERJES: adj.: lo que pertenece al Wurtemberg o a sus hab.—adj. s.: el natural de Wurtemberg.

WURTZBURGO (CONRADO DE): Biog.: minnesinger del siglo XIII. Las mas notables de sus producciones son los *Niebelungen*, magnífico poema; la *Venganza de la reina Criemilda*, y la *Lamentacion*.

=Geog.: ciudad de Baviera con 23,000 hab., capital del círculo del Main Inferior. Su universidad ha sido bastante célebre, y dependen de ella la biblioteca, los gabinetes de historia natural y de física, y un grande hospital, con jardin botánico, anfiteatro de anatomía, etc. Tiene tambien teatro y museo. El obispado de este nombre era uno de los Estados eclesiásticos del Imperio, y fue secularizado en 1805.

WUTGENAU (EDUARDO, BARON DE) Biog.: general de artillería prusiano, que estuvo al servicio de Austria; n. en 1673, y m. en 1736. Sirvió durante la guerra de Sucesion de España, asistió en tiempo del príncipe Eujenio, al sitio de Belgrado, y combatió contra los Españoles en Italia.

WYATT (JACOBO): Biog.: arquitecto ingles; n. en 1743, y m. en 1813. Dirijió la construccion del *Panteon* de Lóndres, del *Palacio* de Kew y del de Windsor. —TEODORO WYATT: poeta ingles del siglo XVI. Fue favorito de Enrique VIII; después cayó en desgracia, estuvo preso, y últimamente volvió a conseguir el favor del rey: *Odas; Baladas; Sátiras*. —TOMÁS WYATT: hijo del anterior y ardiente protestante, que hizo gran papel en el complot de Suffolk contra la reina María, y fue preso y condenado a muerte en 1554.

WYDLERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, creado para comprender una especie que crece en la isla de Puerto Rico.

WYE: Geog.: rio de Inglaterra que nace en el pais de Gales, y desagua en el Saverna, después de un curso de 32 leguas.

WYETHIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende 6 especies orijinarias de la América Setentrional.

WYMONDHAM: Geog.: villa de Inglaterra, con 5.000 hab., sit. en el condado de Norfolk, a 2 1/2 leguas de Norwich.

WYNATS (JUAN): Biog.: pintor de paisajes; n. en Harlem en 1600, y m. en 1670: *Paisajes*.

WYNTON (ANDRES): Biog.: cronista escoces del siglo XIV: *Crónica orijinal de Escocia*.

WYSS (BERNARDO): Biog.: historiador suizo del siglo XV: *Resumen de algunos hechos memorables desde el tiempo de Rodulfo de Habsburgo*.

WYTHE: Geog.: condado de los Estados-Unidos de América, en el de Virjinia, con 13,000 hab.

WYTTENBACH (DANIEL): filólogo suizo; n. en 1746, y m. en 1820: *Præcepta philosophiæ logicæ; Opuscula; Biblioteca crítica*.

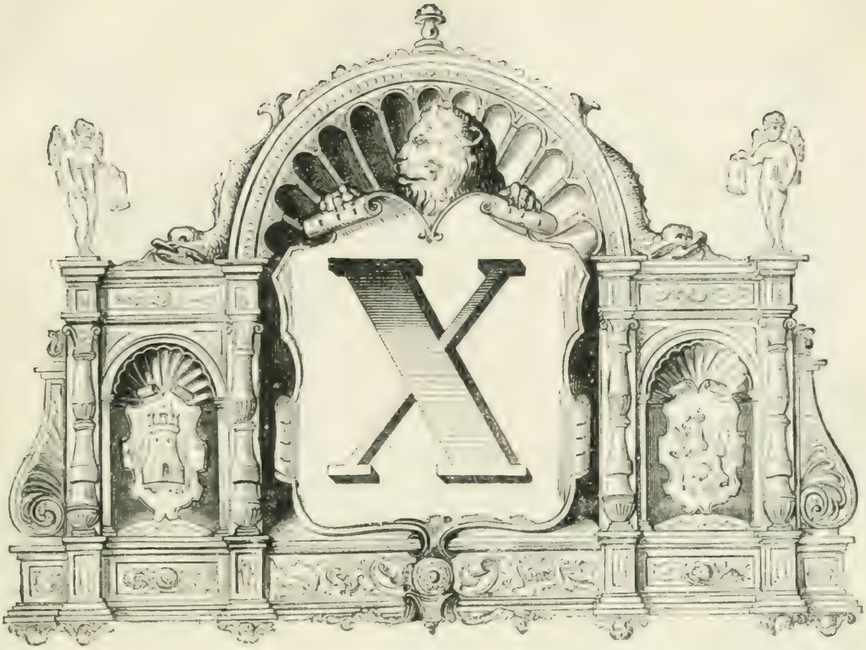

…: vijésima quinta letra de nuestro …abeto, vijésima de las consonantes. … una de las semi-vocales, y de las pa-…iales o guturales, porque se forma … el med o de la lengua arrimada a …interior del paladar, no del todo ape-…da, sino acanalada, de modo que …ede paso al aliento y espiritu que pro-…e su sonido. Su pronunciacion toma-…de las lenguas latina y griega es se-…jante a C S, o mas bien a G S; como … *examen*, *exequias*, *sintaxis*. El sonido …tural que la X ha tenido hasta ahora … algunas vozes, y nos vino del árabe, …be remitirse en adelante a la J y a la … en sus casos respectivos, y reducida …r consiguiente la X al sonido suave, …be suprimirse el acento circunflejo que … ha colocado hasta ahora sobre la vo-… que heria, para distinguir esta pro-…nciacion de la gutural.—Tambien ha …ido el sonido de ks parecido al de la … francesa.—Letra numeral que tiene … valor de diez.

…=Art. y Of.: punzon de acero a cuyo …tremo se encuentra grabada esta letra …ra imprimirla o marcarla.

…=Matem.: letra que se emplea ordi-…ariamente en la aljebra, para designar … incógnita.

…=Num.: signo monetario que se ob-…rva en muchas medallas de familias …manas, y a vezes tambien en el cam-…o de las medallas imperiales.—Cortada …or medio con la letra griega P forma …n monograma que se halla en algunas …onedas antiguas, especialmente en las … Tolomeo. Constantino tambien le …doptó en las suyas y entonces tomo la …gnificacion de CRISTO. Los primeros …istianos adoptaron el monograma en …s monumentos.

XA: adv. ant.: YA.

XABERRI: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 1 de Aoiz.

XABROERA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Vicente de Placenta.

XACA: Mit.: filósofo indio, cuya existencia refieren las tradiciones al año 1,000 antes de J. C., y es considerado por los Japoneses como su lejislador. Este pueblo a quien Xaca enseñó la metempsicosis y la teogonia china, le coloca entre los dioses. Segun los bramanes Xaca ha sufrido 80,000 vezes la metempsicosis.

XACEBANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Pedro de Leirado.

XAFARRON: s. m. ant.: especie de mico o mona.

XAMBUGI: adj. s.: relijioso japones, sectario de Xaca, sirve de guia a los viajeros que van a visitar a los templos.

XAMETE: Biog.: escultor y arquitecto español del siglo XVI. Se cree que estudió el arte en Italia, y en sus obras se advierte gran correccion de dibujo y grandiosidad de formas. Las principales son varias portadas, cornisas, frisos y estátuas que existen en las catedrales de Toledo y Cuenca.

XAMIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Jorje de Acevedo.

XANFERO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago de Abad.

XANO: adj. ant.: LLANO. Hoy se usa en Galicia.

XANTSO: Geog.: ESCAMANDRO.

XANTIPA: Biog.: JANTIPA.

XAINTRAILLES (JUAN POTON, SEÑOR DE): Biog.: uno de los mas célebres capitanes del siglo XV, amigo y compañero de armas de la Hire, n. en Gascuña, y m. en 1461; se distinguio en Orleans, hizo levantar el sitio de Compiegne y contribuyo a espulsar a los Ingleses de la Guiena y Normandía; Cárlos VII le colmó de honores, lo nombró senescal del Bordeles y del Lemosin y mariscal de Francia.

XAPELETE: s. m. ant.: CHAPELETE.

XAPOIPA: s. f.: especie de torta que se frie en sarten.

XAPURCAR: v. a. prov. Aragon: menear o revolver el agua sucia.

XARRO: adj. s. prov. Aragon: el que grita mucho, hablando sin propósito principalmente si es mujer.

XATO: s. m.: BECERRO. Se usa en Galicia.

XAU: voz que se usa por modo de interj. para animar o incitar algunos animales, especialmente a los toros.—XAU, XAU: se usa tambien repetida la voz para significar el aplauso ruidoso que se le da a alguno, pero inconsiderada y tumultariamente.

XAURADO: adj. ant.: la persona que se halla sin ningun alivio ni consuelo, o está llorosa y afligida.

XAVIER: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona y 5 de Aoiz.

XEN (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Orense.

XENDAMEDIO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Podentes.

XERA: Geog. España: ciudad de la España antigua, que algunos opinan fue la actual Jerez de la Frontera; pero otros mejor informados la fijan en un despoblado entre Medina Sidonia y Jerez llamado Sera.

XERQUERCIA o **XERQUERIA**: s. f. ant.: RASTRO donde se matan los carneros.

XERVILLA: s. f. ant.: SERVILLA.

XI: s. m. Filol.: nombre de la décima cuarta letra del alfabeto griego.

XIA: s. f. ant.: CRIA. En Aragon se llama asi la insignia de los majistrados.

XICOTENCAL: Biog.: general de la república de Tlascala, que peleó contra Cortés; era un indio valeroso y entendido.

XIKUANI: Mit. del Japon: JIKUANI.

XILOCORDEON: s. m.: JILOCORDEON.

XILÓFAGO: adj. Zool.: JILÓFAGO.

XIMIO: s. m.: JIMIO.

XIMO: Geog.: isla del Japon: KIUSIU.

XINGLAR: v. n. prov. Aragon: gritar pronunciando o sin pronunciar voz alguna, en demostracion de regozijo.

XION: s. m. germ.: partícula afirmativa, que vale sí.

XIRIDACEAS o **XIRÍDEAS**: adj. s. f. pl. Bot.: JIRÍDEAS.

XIXUTRO: Mit. caldea: JIXUTRO.

XO: interj.: JO o CHO. Algunos lo escriben asi, y pronuncian la X suavemente, porque esta o la de CHO es su pronunciacion.

XOARCAM: Mit.: nombre que dan los Indios al primero de los cinco paraisos que dicen hallarse situados en los cielos, y en donde moran las almas de los hombres virtuosos.

XOXOM PRINCRI: adj. s. Hist.: gran sacerdote de Aracan en las Indias, cuyo poder se estiende a todo lo que concierne a relijion.

XUARESIA: s. f. Bot.: genero de plantas de la familia de las escrofulariaceas, compuesto de una sola especie indíjena del Brasil.

XUBETE: s. m.: especie de armadura que se usaba en lo antiguo.

XUTO: Tpos. her.: JUTO.

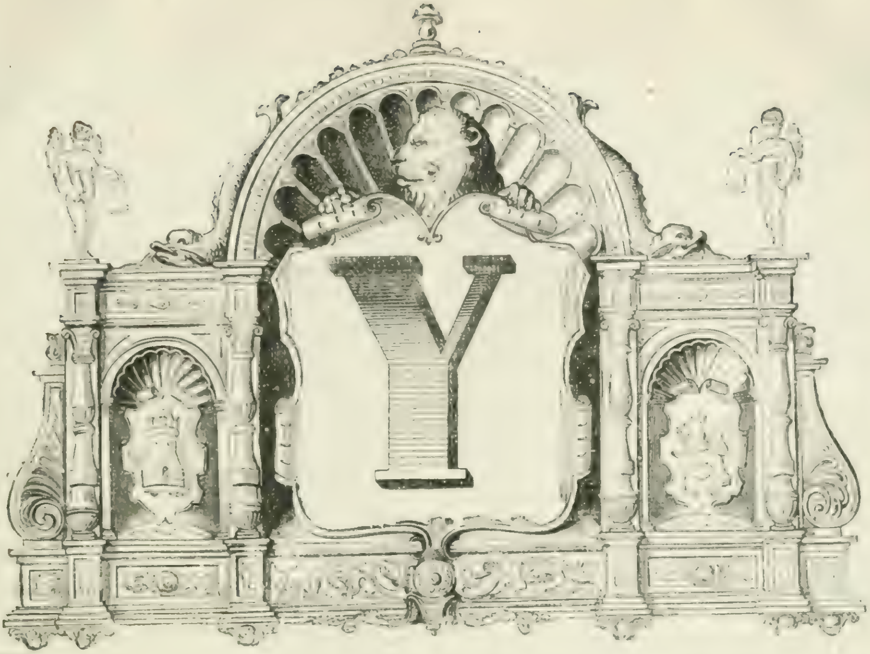

Y : vigesima [illegible] esta letra [illegible] y veces [illegible] de las consonantes. Usabase como vocal en las vozes que tienen aquel carácter en su orijen griego; pero este uso no ha prevalecido, y asi es que nadie escribe ya *synonimo*, *pyra*, *lyra* con esta y, que por aquella razon [illegible] griega. Conjuncion copulativa que une las oraciones y su contesto. —Se usa en el principio de la oracion para redarguir o replicar preguntando a lo que se ha dicho; y asi se dice: *Y tu ¿no haces lo mismo?*—Se usa para preguntar; y asi se dice: *Y vosotros ¿qué decis de [illegible]? Y tu ¿donde has estado?* Juntase frecuentemente en este sentido con la partícula si; y asi se dice: *¿Y si no viniese a [illegible]? ¿Y si fuera otra la causa?* —Se usa [illegible] en lo antiguo como adv. de lugar y significaba ALLI. — En el alfabeto romano, la Y no se ha empleado nunca como letra numeral, ni figurado como abreviatura en las inscripciones.

=Art. y Of.: punzon de acero, a cuyo estremo hay una y; el cual sirve para imprimir esta letra.

=Geog.: distrito de la China, prov. de Chi-li, su capital esta a 17 [illegible] de Peking. — Distrito de la China, en la prov. de Che-king.—Brazo de mar en la [illegible] Setentrional, se interna unas 5 leguas, y su mayor anchura es de 1 legua. A [illegible] esta sit. en su [illegible] meridional, inmediata a la entrada.

=Hist.: los antiguos daban a vezes este caracter el nombre de *letra de Pitágoras*, o de *[illegible] de Samos*, por ser esta isla la patria del filosofo. Se fundaban en la idea que parece servir de base a su doctrina, cuya figura creian ver representada en la Y. Pitágoras enseñaba que todos los hombres siguen al principio la misma senda, hasta que, al llegar a un sitio donde aquella se divide en dos partes, los unos toman la de la derecha, áspera y escarpada, que los conduce a la virtud y la sabiduría, mientras que los otros toman la de la izquierda, lisa y sembrada de flores, pero que lleva al abismo de los vicios.

=Matem.: sirve a [illegible] para designar una incógnita [illegible] ro de orden, indica el 21.° objeto de una serie, y a veces el 2[illegible], porque en el antiguo [illegible] la i y la j no eran mas que una letra, lo mismo que la u y la v. —En las letras numerales que se usaban en la edad media, la y valia 150, y con una línea horizontal encima 150,000.

=Num.: en las antiguas monedas de Francia, indica las que han sido acuñadas en Bourges.

YA : adv.: denota por lo regular el tiempo pasado.—En el tiempo presente, haciendo relacion al pasado.—En otro tiempo o en otra ocasion que se puede ofrecer, distinta de aquella en que se habla, y asi se dice: *ya nos veremos; ya se hara eso*, etc.—Finalmente o ultimamente.—Luego, inmediatamente; y asi, cuando se responde a quien llama, se dice: *ya van*.—Se usa como conjuncion, repetida en dos o mas acciones, o en dos o mas miembros o partes de una oracion. —Interj.: esplica que nos acordamos de algo que se nos habia olvidado, o que caemos en algo que nos avisan o nos acuerdan; y se suele duplicar, diciendo: *ya, ya*.—Se usa como interj. de desprecio, conque damos a entender, o que no hacemos caso de lo que nos dicen, o no lo queremos hacer, o que no lo creemos, porque juzgamos que nos van a engañar. En este sentido se suele usar con estas frases: *ya ya, ya se ve, ya te veo*.—Sirve para conceder o apoyar lo que nos dicen, y suele usarse con las frases *ya entiendo, ya se ve*, que equivalen a *es claro*, o *es así*.—Sirve de partícula condicional, y se junta unas vezes con la partícula *que*, y otras con la partícula *si*. —interj. ant.: EA.—YA QUE: conjuncion compuesta [illegible] dado que, siendo así que.—ant.: CUANDO.

[illegible] nombre de una de las letras del [illegible] la primera de [illegible] la vez una octava letra del alfabeto árabe, y la trigésima [illegible] del turco. Corresponde a nuestra y.

YABAR : Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la [illegible] de Navarra, a 4 leguas de Pamplona.

YABEN : Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 ½ legua de Pamplona.

YABLUNFAU : Geog.: ciudad de Moravia con 2,000 hab., sit. en el circulo y a 4 leguas S. S. E. de Teschen; se fabrica en ella mucha lenzería, y a 1 ¾ leguas se ve el fuerte del mismo nombre, construido con el objeto de asegurar el unico paso que hay de Silesia a Hungria.

YABME AIMO : Mit. lapona: morada a donde se trasladan los hombres cuando mueren.

YABME AKKO : Mit. [illegible] madre de los muertos: diosa de los infiernos en la mitologia lapona.

YABMEKS : adj. s. pl. Mit.: [illegible] de la mitologia lapona [illegible] en los infiernos.

YAC : s. m.: bandera inglesa de proa, con una cruz roja, y en sus ángulos [illegible] blancas y azules. [illegible] distinguen las banderas nacionales de popa, [illegible] el angulo superior en que se afirma la driza.

YACA : s. f. Bot.: árbol de la India, [illegible]

YACACINTLI : s. [illegible] Zool. [illegible]

YACARE : s. m. Zool. [illegible]

YACARETAS : adj. s. pl. Geog.: [illegible]

YACAYA : [illegible] que trató de destronar en 1615 a Acpor I. [illegible]

YACEA : s. f. Bot.: CENTAUREA.

YACER : v. n.: estar echado o tendido.—Se usa [illegible] en el sepulcro [illegible] alguna modo o estar alguna persona o cosa en algun lugar.—[illegible] alguna cosa en algun paraje.—[illegible] er acto carnal o dormir con alguna mujer.—ant.: estar sujeto a alguna pena o castigo, etc.—Estar impuesta una [illegible], castigo, etc.—s. m. ant.: lecho, cama, o mas bien el modo de estar en la cama.

=Agr.: [illegible] YACENTE: la que está tendida a lo largo.

YACIJA : s. f.: lecho o cama [illegible] en que se está echado. To[illegible] por la sepultura.—fr.: SER DE MALA YACIJA: ser de mal dormir.—Estar con inquietud y desasosiego.—[illegible] bajo, vagabundo y de malas mañas, porque esos por lo regular tienen mala cama, [illegible]

YACODA : Mit. ind.: [illegible] Krisna.

YACOS : s. m. Med.: enfermedad [illegible] que se [illegible] en Africa.

YACTURA : s. f. ant.: quiebra, pérdida o daño recibido.

YACUB : [illegible] en el [illegible] Sistan, el [illegible] Marruecos a sus Estados; auxilió a Mo[illegible] Al[illegible]

[illegible] padre.

YACULO [illegible]

YACUMAMA : s. f. Zool.: nombre [illegible]

YADAVA : s. m. Hist.: nombre de [illegible] Yadu.

YADENA : Geog. ant.: ciudad de Iliria, capital de los Liburnios, sit. a

orillas del mar Adriático. Hoy se llama Zara

YADU: Tpos. her.: jefe de la raza de los Yadavas, y uno de los antepasados de Krisna.

YADJUR VEDA: s m. Filol.: nombre del segundo de los Vedas; contiene oraciones en presa.

YAEMTLAND: Geog.: prefectura de Suecia en el Nordland, con 32,000 hab.; sus limites son al E. la de Vester-Nordland; al S. la de Estora-Kopparberg, y al O. la Noruega; tiene 70 leguas de N. a S., 42 de E. a O., y 1,580 de superficie. Los ríos que la bañan son casi todos tributarios del golfo de Botnia; el clima es frio y crudo, y las montañas estan constantemente cubiertas de nieve, pero sus laderas abundan en poblados bosques, que surten de leña y madera de construccion. El ramo de curtidos y peleteria ha llegado en esta prefectura al mas alto grado de prosperidad, y sus hab. se dedican tambien al tejido de lino.

YAENIS-JAERVI: Geog.: lago de la Rusia Europea en el gran ducado de Finlandia, a 4 leguas N. N. E. de Serdobol. Tiene 4 leguas de largo y 2 1/2 de ancho.

YAFETO: adj. Mit. (que dispara flechas): sobrenombre de Apolo.

YAGAMONES: s. m. pl. Filol.: libros sagrados de los Indios, compuestos segun el modelo de los Vedas.

YAGATH: Mit. arabe: dios que los antiguos árabes adoraban bajo la figura de un leon.

YAGERNDORN: Geog.: ciudad de Moravia con 5,000 hab., sit. en el círculo y a 4 1/2 leguas de Troppa. Fabrícanse en ella paños y lienzos, con los que hace un gran comercio.

YAGHMURASEN (ABU YAHIA BEN ZEIAN): fundador del reino de Tremecen en Africa, hacia 1244. Combatió contra los reyes de Túnez y Marruecos, fue derrotado por el rey de Fez en muchos encuentros, y m. en 1284.

YAGUA: s. f.: la corteza que tiene la palma real en su follaje, la cual abraza y encierra el tallo, como la vaina a la semilla. Se desprende naturalmente del tallo que sale todas las lunas, y se aprovecha para embalar algunos objetos.—fr. prov. Cuba: IRSE A CORTAR YAGUA: AMOSTAZARSE.

YAGUACHE: Geog.: villa de Nueva-Granada, en el depart. y a 6 1/2 leguas de Guayaquil; está sit. a orillas del río de su nombre, y es cabeza de un partido notable por la ferazidad de su suelo, que presta un desarrollo increible a las plantas que crecen en él.—Río de Nueva-Granada que crece en los Andes y va a unirse con el Guayaquil, después de pasar por la villa que lleva su nombre. En invierno produce muchas inundaciones.

YAGUANE: adj.: se aplica al animal de lomo y barriga blancos y costillares oscuros.

YAGUAR: s. m. Zool.: JAGUAR.

YAHIA (ABU ZAKMARIA BEN ALLI BEN CHAMIA): Biog.: famoso capitan moro; después de ganar la célebre victoria de Fraga contra Alfonso I de Aragon, en 1134, el rey de Marruecos le dió el mando de todas las fuerzas almoravides de España; en 1143 se unio a Alfonso de Castilla; los Almohades le sitiaron en Córdoba y luego en Granada, donde le mataron en una salida en 1149.—YAHIA-AL-DHAFER-BILLAH: rey de Toledo y de Valencia; subió al trono de Toledo en 1080; fue despojado por Alfonso VI en 1085; pasó a reinar a Valencia; fue sitiado por Yusuf, rey de Marruecos, y m. en un combate en 1092.—YAHIA AL MOTALE: XVI rey de Córdoba en 1016; m. en 1026, en la guerra contra el de Sevilla.

=Geog.: nombre turco de España.

YAHIE: Mit.: nombre del ánjel de la muerte entre los Mahometanos de Persia.

YAHUALICA: Geog.: lugar de Méjico, a 60 leguas de la ciudad de este nombre; su distrito abunda en trigo, maiz y otras semillas y algodon, que es el ramo de mas utilidad para sus hab.

YAHUIBE (SANTA MARÍA DE): Geog.: lugar de Méjico, a 15 leguas al E. de Villalta.

YAHUYO: Geog.: lugar de Méjico, a 9 leguas S. de Villalta.

YAHILA: Geog.: cordillera de la Rusia Europea, que se estiende de S. O. a N. E. por la costa meridional de la Crimea. Su vejetacion es hermosa y las poblaciones tátaras esparcidas en sus laderas, y aun en las cumbres, dan al pais un aspecto pintoresco.

YAIZA: Geog.: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote.

YAJÁ: s. m. Zool.: ave del tamaño de un pavo pequeño; su cuerpo es de color de ceniza, como tambien las alas, aunque mas oscuras; está armada de un fuerte espolon conque pelea; tiene la cabeza pequeña y adornada con un moño inmovil de plumas el pescuezo, que es bastante largo, ceñido por un collarin blanco rojizo, y en seguida por otro de plumas mas largas de color de pizarra.

YAJILLA: Geog.: lugar de Méjico, a 14 leguas de Villalta, sit. en clima cálido.

YAKCHAS: adj. s. pl. Mit.: genios indostánicos que vivian en union de los Kinaras, formando con estos la corte del Vasú Paulastia. Estaban encargados de distribuir la fortuna entre los hombres.

YAKHVA: Geog.: rio caudaloso de la Rusia Asiática en el gobierno de Tobolsk, cuya parte N. O. recorre, uniéndose al Konda, a 21 leguas N. N. O. de la ciudad de aquel mismo nombre, después de un curso de 40 leguas.

YAKON: Geog.: cabo de la Rusia Asiática, sit. hacia los 69 grados de lat. N. y 179 de lonj. O.

YAKUNOSIMA: Geog.: isla del Japon, a 6 1/2 leguas de la de Tanegasima; su estension es de 6 1/2 leguas y su anchura de 2 1/2: su superficie es plana y baja; de modo que los árboles de que está cubierta parece que apenas salen de la flor del agua. Tiene 2 hermosas bahias, una en la costa oriental y la otra en la occidental.

YAKUTSK: Geog.: prov. de la Rusia Asiática en la Siberia Oriental, comprendida entre los 53 y 76 grados de lat. N. y los 108 y 167 de lonj. E. Tiene al N. el Océano Glacial Artico y al S. el Imperio de la China; su estension es de 480 leguas del E. al O., y 280 de N. a S. formando una superficie de 121,000. Sus costas son bajas, pero estan obstruidas por los hielos la mayor parte del año, y junto a ellas se ven esparcidas muchas islas. Cruzan el pais varios rios que desaguan en el Océano, siendo el mas considerable el Lena, que recibe muchos afluentes. El suelo es esteril, y no produce ni aun pastos; por lo cual la poblacion de tan vasto terreno es solo de 140,000 hab. Abunda el salmon, cuya carne seca y ahumada se conserva para el invierno, y el principal comercio es de pieles.—Ciudad de la Rusia Asiática, con 7,000 hab., capital de la prov. de su nombre, sit. a los 62 grados de lat. N. y 133 de lonj. E. En ella se reunen los cazadores que pasan al Norte, y es centro de un comercio muy activo, sobre todo en pieles. El frio es tan intenso en invierno que con frecuencia se hiela el mercurio. Su distrito tiene 182 leguas y produce mucha agalla de cedro, que es un artículo importante de comercio.—adj. s. pl.: pueblos de la Rusia en la Siberia Oriental, que habitan el S. y el O. de la prov. de su nombre. Son hospitalarios y su número asciende a 66,000

YALAHUI: Geog.: lugar de Méjico, a 3 leguas N. de Villalta en clima frio.

YALALA: Geog.: lugar de Méjico, a 6 leguas de Villalta en clima cálido.

YALISIOS: adj. s. pl. Mit.: dioses adorados en Yaliso.—Pueblos cuyos hab. tenian los ojos maléficos; Júpiter los convirtió en rocas.

YALISO: Geog. ant.: ciudad de la isla de Rodas.

YALITA: s. f. Miner.: variedad de pedernal que se parece al vidrio, se encuentra generalmente en la superficie de ciertos productos volcánicos.

YALMENO: Tpos. her.: hijo de Marte y de Astioquea, y hermano de Ascalafo y de Orcomene. Fue uno de los pretendientes de Elena, formó parte de la espedicion de los Argonautas, se halló en la guerra de Troya, y después de la toma de esta ciudad, fundó una colonia en las costas de la Colquide.

YALOMITA: s. f. Miner.: roca compuesta de pedernal y de mica.

YALOSIDERITA: s. f. Miner.: sustancia que se encuentra en las rocas de orijen volcánico. Contiene silice, magnesia y protóxido de hierro, con algunas partes de alúmina, de potasa y de óxido de magnesia.

YALOTECNIA: s. f.: arte de trabajar el vidrio.

YALOTÉCNICO: adj.: lo que pertenece a la yalotecnia.

YALPOR: Mit.: dios del trueno, entre los antiguos Peruanos.

YALPUKH: Geog.: rio de la Rusia Europea que nace en el distrito y a 12 leguas S. O. de Bender, corre hacia el S. unas 24 leguas, y entra en el lago de su nombre, a 8 leguas N. N. O. de Ismail.—Lago de la Rusia Europea, en el distrito y al O. de Ismail. Tiene 10 leguas de largo y 2 de ancho; comunica al S. con el Danubio, por medio de grandes aberturas, y abunda en pesca.

YALU: Geog.: rio caudaloso que nace al N. de Corea, corre generalmente al S. O. y desagua en el mar Amarillo, cerca del límite oriental de la prov. de Chin-king, después de un curso de 80 leguas.

YA LUNG-KIANG: Geog.: río de la China, que forma los limites del Tibet y de la prov. de Sse-chuan, entra en esta última y hacia su límite oriental se une con el Kin-cha-kiang; su curso es de unas 80 leguas.

YAMA: Geog.: rio de la Rusia Asiática que nace en los montes Stanovoi, corre al S. E. unas 24 leguas, y desagua en la bahía de Yamsk. Su embocadura es espaciosa; pero no puede servir de puerto, a causa de los bancos de arena que oculta el agua.

=Mit.: uno de los ocho vazues de la jerarquía bramáica, considerado como dios de la noche, de los muertos y de los infiernos; reside en el Yamaloka, a donde sus servidores conducen las almas de los condenados. Se le representa con semblante irritado, con un látigo o una espada en la mano y cabalgando sobre un búfalo.

YAMALOKA: Mit.: el infierno donde reside el terrible Yama. Antes de llegar las almas a este lugar de tinieblas sufren un juicio rigoroso, y segun sus acciones son conducidas al Suarga, o descienden al lugar de los suplicios, mientras el cuerpo transformado, sufre un castigo o una recompensa igual, siendo absorvido por la divinidad, o reapareciendo en la tierra bajo la forma de alguna de las últimas criaturas de la escala animal.

YAMAR: v. a. ant.: LLAMAR.

YAMARI: Geog.: rio del Brasil, en el pais de las Amazonas; corre al N. y torciendo al N. O., desagua en el Madeira.

YAMATFURO: Geog.: prov. del Japon, al S. O. de la isla de Nifon y al O. de la prov. de Umi, en la cual a veces se la comprende. Es pais montañoso, y sus valles son bastante fértiles; produce arroz, trigo, legumbres, algodon y seda.

YAMATTO: Geog.: prov. del Japon, en la isla de Nifon; es pais montañoso, dividido en valles y pequeños llanos, con suelo bastante fértil.

YAMBA: Mit.: hija de Pan y de Eco. Tuvo el arte de aplacar el dolor de Céres, inconsolable por la pérdida de su hija. Se le atribuye la invencion de los versos yámbicos.

YAMBARA: Geog.: rejion de la parte occidental del pais de Mozambique. Es en parte montuosa.

YÁMBICO: adj.: lo perteneciente al pie yambo.

YAMBO: s. m. Poes.: pie de verso griego y latino, que consta de una sílaba breve y otra larga.

YAMBOLI: Geog.: ciudad de la Turquía Europea en Romelia, a 18 leguas N. de Andrinópolis. Contiene 5 mezquitas y dos baños, y hay en ella fábricas de mantillas para caballos, muy estimadas en Turquía.

YAMBRO-YUMTHSO: Geog.: lago del Tibet; tiene 12 leguas de N. a S., y 8 de E. a O. Es circular y en medio de el hay una isla grande, montañosa y bien cultivada.

YAMBURGO: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 1,500 hab., sit. en el gobierno y a 20 leguas S. O. de Petersburgo. Se divide en antigua y moderna; las casas de aquella son de madera y las de esta de piedra; tiene iglesia católica y templos griego y luterano; hornos de vidrio y fábricas de paño, de batista y de medias de seda.

YAMPARAES: Geog.: distrito de Bolivia, en el depart. de Charcas.

YAMPARAIS: Geog.: prov. y distrito de Bolivia, depart. de Chiquisaca, bañada por los ríos Pircomayo y el Cachimayo; su clima es generalmente frío escepto en algunos valles; las tierras altas y frias, producen papas, cebada, algun trigo, maiz y legumbres. En los valles calientes, que son muy húmedos, se cultiva toda clase de hortalizas, algun vino y azúcar. Este distrito tiene pocas minas de oro y plata, cria animales ferozes, insectos molestos y ponzoñosos; su poblacion es de unos 1,000 hab. y la capital lleva el mismo nombre.

YAMSK (BAHIA DE): Geog.: bahía de la Rusia Asiática, formada por el mar de Okhotsk en la costa del distrito de este nombre, hacia los 58 grados de lat. N. y 178 de lonj. E. Tiene 12 leguas de largo y 4 1/2 de ancho, presenta un puerto cómodo; pero su entrada se halla obstruida por bancos de arena y rocas, ocultos en el agua.

YAN: Geog.: montañas de la Mogolia, al N. de la China propiamente dicha.

YANA: Geog.: rio de la Rusia Asiática, en la prov. de Yakutsk. Nace de un pequeño lago al S. O. de este distrito; corre hacia el N. unas 205 leguas, y entra en el Océano Glacial Artico, a 40 leguas S. E. de las bocas del Lena, por muchas embocaduras.—Río de Colombia, que corre al E., y describiendo un semicírculo, sigue al E., da varios rodeos y por último entra en el Marañon.

YANACONA y **YANACUNA**: adj. s. prov. Perú: el indio destinado al servicio personal.

YANAGAVA: Geog.: río del Japon en la isla de Kin-siu; nace al N. E. de esta prov. y desagua en la bahía de Simabara después de un curso de 16 leguas.—Ciudad del Japon en la isla de Kiu-siu, sit. en la márjen de la vertiente del rio de su nombre, en la bahía de Simabara.

YANAN: Geog.: depart. de la China, prov. de Chensi, su capital está sit. en la márjen del Yan-ho; el territorio abunda en canteras de mármol, petróleo y cinabrio, y varios animales, cuyas pieles, particularmente las de marta cebellina, alimentan un comercio activo.

YANBO-EL-BAHR: Geog.: ciudad de Arabia, en el Hedjaz, con 3,000 hab., sit. a 36 leguas S. O. de Medina y 62 N. N. O. de la Meca, en un espacioso llano, inmediato al golfo Arábigo. Tiene un hermoso puerto en el cual pueden fondear hasta las fragatas de mas porte. Su comercio es bastante activo y sus cercanías presentan el aspecto de un desierto árido.

YANBOELNAKHL: Geog.: ciudad de Arabia, a 8 leguas E. N. E. de Yambo-el-Bahr, sit. en medio de montañas; el agua es muy abundante, hay hermosos jardines y un considerable numero de palmeras. Los hab. son descendientes del profeta, y tienen la reputacion de escelentes guerreros.

YANCI: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10

leguas de la capital; es una de las cinco que llaman de la Montaña.

YAN-CHEU: Geog.: depart. de la China, prov. de Chan-Tung, se la considera como la segunda del depart.; está ventajosamente sit. entre 2 rios y su clima es templado.—Depart. de la China, al O. de la prov. de Che-Kiang; tiene fábrica de papel muy estimado, y en las montañas inmediatas se encuentran algunas minas de cobre.

YAN-CHIN-CHING: Geog.: ciudad de la China, prov. de Chan-Tung; es muy nombrada por una especie de cristal superior que en ella se fabrica.

YANDABU: Geog.: ciudad del Imperio Birman a la izquierda del Irawaddy, a 23 leguas O. S. O. de Ava; en esta ciudad se firmó el tratado de 24 de febrero de 1826, por el cual los Birmanes cedieron a los Ingleses el Aracan, y la prov. de Ye, Tavay, Mergui y Tenasserim.

YANES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de [illegible].

YANFAÑO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Vivero.

YANG: Geog.: distrito de la China, en la prov. de Cheu-si.

YANG-CHEU: Geog.: depart. de la China, en la prov. de Kiang-su; su capital está sit. a 14 leguas N. E. de Nanking.

YANG-SEU-KIANG: Geog.: el mayor rio de la China, llamado *rio azul* por nuestros geógrafos; su curso es de 643 leguas; baña muchas ciudades principales de la China, y cerca de su desembocadura la de Nankin, antigua capital del imperio.

YANGUAS: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 3 leguas de la capital.—Lugar de 130 vec. sit. en la prov. de Soria, a 7 leguas de la capital y 7 ½ de Calahorra.

YANGUITLAN: Geog.: lugar de Méjico al N. O. de Oajaca, su poblacion es de 900 familias de Indios que se dedican al cultivo y elaboracion del algodon.

YAN-HO: Geog.: rio de la China, en la prov. de Chensi, corre hacia el S. S. E. y desagua en el Hoang-ho, por su derecha, despues de un curso de 50 leguas.

YANI: Geog.: pais de la parte central de Senegambia, a la derecha del Gambia; el territorio es llano y fértil, y [illegible] las ciudades, el trigo forma uno de los [illegible] hay grandes plantíos de tabaco [illegible]

YANKEE: adj.: apodo conque designan los Ingleses [illegible] de los Estados Unidos de la América del Norte. Es una [illegible] Virginia [illegible] inglés.

YAN-PHING: Geog.: depart. de la China, [illegible] Fo-kien [illegible] a la izquierda del Min-ho, natural- [illegible]

YANTA: [illegible]

YANTE: Mit.: [illegible] tpos. her. [illegible]

YANTAR: v. a. ant.: comer.—Comer al medio dia.—m.: manjar o vianda. Es voz [illegible] entraba en ellos, para la comida que se [illegible] CHIRLA: se decia de los que se jun[illegible] a comer [illegible]

trato y conversacion que se ha de tener con los malos, porque no son fáciles de componerse sus desavenencias y disputas, y que no debe ser así con los buenos. Otros lo interpretan diciendo, que a la mujer cuando es mala, no hay que hablarle mas que de cosas de diversion y gusto, como es el yantar; mientras la buena sufre que se la reprenda, porque desea corregirse.

YAÑEZ (FERNANDO): Biog.: pintor español; m. en 1560: *San Sebastian*.—GIL YAÑEZ: almirante portugues del siglo XV; cooperó a los descubrimientos que se hicieron en la costa de Africa desde 1443 a 1446.—MARTIN YAÑEZ DE LA BARBADA: capitan portugues, gran maestre de Alcántara; quiso conquistar el reino de Granada con un corto número de tropas y m. combatiendo en 1374.

YAÑEZ FAJARDO (DIEGO ANTONIO): Biog.: jurisconsulto español, abogado de la Inquisicion, fiscal del Supremo senado de Milan en 1658: *Tratado de legitimacion por subsiguiente matrimonio, Resolutio super renuntiationi revocatione facta a regulari, si opus fiat*.—JUAN ISIDRO YAÑEZ FAJARDO Y MONTROY: publicista español, caballero de Calatrava, académico, oficial de la secretaria de Hacienda; m. en 1726: *Resúmen de los tratados de paz, confederaciones, alianzas, treguas, de navegacion y comercio, capitulaciones matrimoniales, testamentos que los reyes de España han hecho desde 1013 hasta 1715; Memorias para la historia de Felipe III; Carta de guia de casados y avisos para palacio*, traduccion del portugues.

YAO: Biog.: uno de los primeros emperadores de la China; subió al trono en 2357 antes de J. C. y m. en 2258, dejando por sucesor a Chun, su primer ministro.

=Geog.: distrito de la China, en la prov. de Chen-si.—Ciudad del Japon en la isla de Nifon, a 12 leguas S. O. de Meaco, en el golfo de Osaka.

=Mit.: el primero de los dioses, segun las doctrinas míticas de los antiguos. Unas vezes es Júpiter, otras Pluton, otras el Sol.

YAO-AN: Geog.: depart. de la China, al N. de la prov. de Yun-nan; el musgo que se saca de las inmediaciones de la ciudad de su nombre, es uno de los artículos principales de su comercio.

YAO KING: s. m. Lit.: HIAO-KING.

YAO-TSONG: Biog.: HIAO-TSONG.

YAP: Geog.: una de las islas Carolinas, en el Grande Océano Equinoccial. Su estension de N. a S. no llega a 3 leguas. Es por lo comun bastante elevada aunque no hay en ella ninguna eminencia; está bien cultivada y tiene una porcion de pequeños rios y hermosos arboles.

YAPA: s. f.: cantidad que se añade por el vendedor sobre el precio de la cosa vendida, en prueba de satisfaccion por el negocio hecho. Unas vezes es espontánea y otras solicitada por el comprador.

YAPEL: Geog.: lugar de la república de Chile en la prov. de Santiago, célebre por tener una rica mina de oro.

YAPIJIA: Geog. ant.: la Pulla o la Calabria, prov. de Italia.

YAPIJIOS: ant. s. pl. Geog. ant. hab. de la Pulla y la Calabria.

YAPIS: Mit.: hijo de Iaso, a quien amó Apolo, y le dotó de facultades pro[illegible]

YAPOMSKOE: Geog.: lago de la Rusia Europea en el gobierno de Arcangel [illegible] E. Tiene 5 leguas de largo y 2 de ancho.

YAPURA: Geog.: rio que nace en la vertiente oriental de los Andes, atraviesa los vastos llanos de la parte oriental [illegible] da del Amazonas, despues de un curso de 280 leguas.

YAQUE: Geog.: pico de la parte central de la isla de Haiti.—Rio de la misma isla, que [illegible] y despues de un curso de 12 leguas desagua en el Neybe.—GRAN YAQUE: rio de la parte setentrional de la isla de Haiti, se divide en varios brazos.

YAQUE-YAMA: Geog.: el mas setentrional de los volcanes de la isla de Nifon en el Japon, que despide llamas continuamente.

YARANSK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 500 hab., sit. en el gobierno, y a 30 leguas S. S. O. de Viatka. Hace un gran comercio de cueros, miel, cera y lúpulo. Su territorio constituye el estremo S. O. del gobierno, y sus hab., se dedican a la cria de abejas y cultivo del lúpulo.

YARAVI: s. m.: tonada triste de los Indios del Perú y de los llanos de Venezuela.

YARBAS: Tpos. her.: rey de Getulia, hijo de Júpiter Ammon y de una ninfa del pais de los Garamantas; hizo la guerra a Dido, que rehusó ser su esposa.

YARDA: s. f.: medida inglesa poco mas larga que la vara castellana.

YARENGA: Geog.: rio de la Rusia Europea, en el distrito de Yarensk que nace casi en el centro del distrito, corre hacia el S. O. y luego hacia el S. E. unas 26 leguas, y desagua en el Vitchegda a 1 ½ leguas mas abajo de Yarensk.

YARENSK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 1.000 hab., sit. en el gobierno, y a 100 leguas E. N. E. de Vologda. Comercia mucho en pieles y tiene fábricas de quincalla.—Distrito en la parte N. del gobierno de Vologda, con 27,000 hab. Es estenso, inculto y poblado de bosques; tiene muchos lagos y solo produce cebada; pero la caza es de mucha importancia.

YARETA: s. f. prov. Perú: nombre de un combustible, que, a falta de leña, se gasta en los hornos de fundicion, juntamente con el estiercol de los carneros de la tierra.

YAREY: s. m. Bot.: una de las especies de guanos que se conocen en la isla de Cuba, y la mas útil para tejidos.

YARIBA: Geog.: pais de Nigricia, sit. al S. de esta gran comarca, y al O. de Nyffé. Su aspecto es muy hermoso, se halla cubierto de bosques, abunda en caballos, y sus hab. son sencillos, modestos e inofensivos, aunque débiles, tímidos y cobardes. El amor a la patria no es bastante ardiente entre ellos para animarlos a defenderla contra sus enemigos; olvidan lo pasado, son indiferentes respecto de lo porvenir y tan solo lo presente influye en sus acciones.

YARKAND: Geog.: rio del Turkestan chino; despues de correr 280 leguas, desagua en el lago Lob-noor.—Pais de la parte occidental del Turkestan Chino; confina al S. E. con el Khotan, y al N. O. con el Kachgar. Es llano, y abunda en trigo, cebada, arroz, maiz, lino y escelentes frutas: se coje tambien una mediana cosecha de seda.—Ciudad del Turkestan Chino, con 32,000 hab., capital del pais de su nombre. Mantiene grandes relaciones comerciales, y es notable su bazar o mercado, de una legua de largo.

YARKON: Geog.: ciudad de Nigricia, capital de un pais del mismo nombre [illegible] a 80 leguas de [illegible]

YARLSBERG: Geog.: condado de Noruega, con 26,000 hab., sit. en la parte meridional de la diócesis, de Aggershuus. Tiene 12 leguas de largo y 8 de ancho, y encierra minas de plata y [illegible]

YARMOUTH: Geog.: ciudad marítima de Inglaterra, con 18,000 hab., sit. en el condado de Norfolk, a 5 leguas de Norwich. Su puerto ofrece a las embarcaciones toda la seguridad posible, siendo [illegible]

YARNOZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 ¼ leguas de Pamplona, y 4 de Aoiz.

YARO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las aroideas, cuyas especies son herbaceas y tienen las raizes [illegible] y carnosas. La que sirve de tipo es vivaz, crece en los bosques húmedos, se conoce por sus hojas de color verde oscuro manchadas de negro, y todas sus partes contienen un jugo lechoso y ardiente que obra en la economia animal como un emeto-catártico.

YAROSLAF: Biog.: gran duque de Vladimir, sucesor de su hermano Jorje en 1238; se hizo dueño de toda la Finlandia, y m. en 1246.—JORJE YAROSLAF: gran duque de Rusia; n. en 977, y m. en 1054; perdió y recuperó dos vezes su trono, hizo la guerra a los emperadores de Constantinopla, protejió las artes, y fundó escuelas.

=Geog.: gobierno de la Rusia Europea, con 800,000 hab., sit. entre los 56 y 59 grados de lat. N., y los 41 y 45 de lonj. E. Su figura es casi circular; tiene 47 leguas de largo, 40 de ancho, y 1,079 de superficie. Es pais llano y pantanoso, poco feraz y en parte cubierto de bosques. El Volga lo atraviesa; hace bastante comercio, y su industria es muy activa. Sus hab. van a las prov. mas remotas a ocuparse en diversas faenas, y cada año regresan con el fruto de su trabajo.—Ciudad de la Rusia Europea, con 24,000 hab. Es capital del gobierno de su nombre, y está sit. a 46 leguas N. E. de Moscou en la ribera del Volga. La mayor parte de las casas son de madera. Se divide en tres partes, y tiene cinco arrabales, escuela, hospital, y casas de correccion y de beneficencia. Su industria y comercio son muy activos.—Distrito de la Rusia Europea, en la parte S. E. del gobierno de su nombre, con 800,000 hab. Es llano y pantanoso, generalmente estéril; pero tiene fábricas de sulfato de hierro, azufre y vidrio y telares de lana.—Ciudad de Galitzia con 7,000 hab., entre ellos muchos judíos, sit. en el círculo y a 5 leguas N. de Przemysl. Su comercio en bujias y lienzos es importante.

YAROSLAF-YAROSLAWICH: Biog.: gran duque de Vladimir, sucesor de su hermano Alejandro en 1262, m. en 1270.

YARRIBA: Geog.: YARIBA.

YAR-YAKCHI: Geog.: rio de Asia, que nace en la Rusia a los 49 grados de lat. N., y 80 de lonj. E.: entra en el Turkestan, corriendo del E. N. E., al O. S. O. unas 24 leguas, y se une por fin al Sarasu.

YASELNDA: Geog.: rio de la Rusia Europea, que n. en el gobierno de Grodno, y desagua en el Pripet, despues de un curso de 32 leguas.

YASO: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 4 leguas de la capital.

YASSI: Geog.: distrito de la Rusia Europea, al N. de la prov. de Besarabia.—Capital de la Moldavia, con 30,000 hab., casi todos griegos y algunos católicos y judíos, sit. a 47 leguas O. N. O. de Odesa; es muy grande por estar separadas sus casas y rodeadas de jardines. Estas son no obstante, pobres, estan construidas de madera, desde que un incendio en 1822 destruyó 4,700 de ellas. Tiene muchas iglesias y conventos, hospicios, baños y una imprenta. La educacion esta descuidada, y la industria es corta, pero el comercio considerable. Caracteriza a sus moradores un lujo ruinoso y la pasion del juego, sus cercanias son agradables, pero el clima insalubre. En tiempo de los Romanos fue muy importante; los Rusos la han tomado con frecuencia, pero la han devuelto al convenir la paz. En 1792 se negoció en ella un tratado entre la Rusia y la Puerta.

YASUN: Geog.: cabo de la Rusia Asiática, en el bajalato de Sivas, hacia los 41 grados de lat. N., y otros tantos de lonj. E. Es bajo y está rodeado de escollos.

YASVA: Geog.: rio de la Rusia Europea, que nace en las laderas occidentales de los montes Urales, corre en general hacia el [illegible], y desemboca en el rio V[illegible] despues de un curso de 12 leguas.

YATAGAN: s. m.: puñal turco [illegible] cortante por ambos lados y encorvado hacia el centro de la hoja [illegible]

un filete que se estiende en toda su lonjitud.

YATE : s. m. : embarcacion inglesa, parecida al queche en su aparejo, que suele destinarse a la conduccion de los principes de un reino a otro, y entonces tiene el nombre de *yate real*.

YATOR : Geog. España : lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Granada, a 14 leguas de la capital, y 2 de Ujijar.

YATOVA : Geog. España : lugar de 310 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 7 $^1/_2$ leguas de la capital.

YATRO : adj. Mit. (médico) : sobrenombre de Apolo.

YATROMÁNTIDA: adj. Mit. (que cura por la adivinacion), sobrenombre de Apolo.

YAUER : Geog.: círculo de los Estados Prusianos, con 24,000 hab., sit. en la prov. de Silesia.—Ciudad de los Estados Prusianos, con 5,000 hab., sit. en la prov. de Silesia, y a 10 leguas O. de Bruselas, es capital del círculo de su nombre; está rodeada de muralla y foso; tiene un arrabal, 5 iglesias católicas y una luterana, dos hospitales, casa de correccion con talleres y fábricas de paños y lienzos.

YAUK : Mit.: divinidad que los Árabes adoraban bajo la forma de un caballo.

YAURI: Geog.: pais de Nigricia, que confina al N. con el de Haussa, al S. con el de Nyffé y al O. con el de Borgu. Su gobierno es hereditario y absoluto, y los hab. se dedican al cultivo del añil, tabaco, trigo y arroz, y a las crias de caballos y de ganado lanar y vacuno.—Ciudad de Nigricia, capital del pais que lleva su nombre; es muy grande y populosa y está bien defendida y murada.

YAÙYOS : Geog. : distrito o prov. del Perú en el depart. de Lima. Es uno de los sitios mas montañosos y frios de aquella comarca, y abunda en venados, gatos monteses y algun ganado.

YAXARTES: Geog. ant.: SYR-DERIA.

YAW: s. m. Med. : enfermedad de la piel que es endémica en las costas de Guinea, y la consideran los médicos como sífilis modificada, o una afeccion muy análoga a la sífilis.

YAXT : Geog. : círculo de Wurttemberg, sit. entre los 48 y 49 grados de lat. N., y los 13 y 14 de lonj E. Confina al E. y al N. con la Baviera, al S. con el círculo del Danubio, al O. con el de Necker y al N. O. con el ducado de Baden. Su estension de N. a S. es de 22 leguas, su mayor anchura de 11, y su superficie de 167. El clima es bastante benigno; el suelo, aunque pedregoso y arenoso en parte, es fértil en bastantes parajes y produce cereales de toda especie, cáñamo, lino, y vides de que se estraen vinos bastante apreciados. La cria de ganados es de consideracion y forma una de las principales riquezas del pais. Hay minas de hierro, de mármol, yeso, alumbre, ágatas y tierra para porcelana y alfarerías. Su industria es bastante activa y consiste en la fabricacion de telas y de diversos objetos de madera. Este círculo está dividido en 14 partidos, y cuenta 12,000 hab.—Rio de Alemania que nace en el Wurtemberg, en el círculo de su mismo nombre, corre hacia el N. N. E., y luego hacia el S. O. unas 28 leguas, entra en el círculo del Necker, y se une al rio de este nombre. No es navegable por lo montuoso del terreno, pero se trasportan por él maderas.

YAYATI : Mit. : hijo de Naucha y quinto rey de la raza lunar.

YAYERO : adj. s. fam. prov. Cuba: el que lleva el tono en los changuies, haciendo son con las palmas de la mano y cantando al mismo tiempo.—adj. met. prov. Cuba : entremetido, el que se mete donde no le llaman.

YAZIGO : adj. Geog. : hab. de la Yazijia.

YAZIJIA: Geog.; distrito privilejiado de Hungría, entre el condado de Pesth, al O. y el de Heves al E. Su estension de N. O. al S. O. es de 9 leguas, su mayor anchura de 7 y su superficie de 30. Su terreno es llano y pantanoso y muy productivo en trigo, maiz, vino y tabaco. Críase en él mucho ganado mayor y caballos y cuenta 56,000 hab. que profesan la relijion católica y la reformada.

YAZIJIO : adj. : YAZIGO.

YAZNA : s. f. Filol.: nombre de uno de los libros sagrados de los Parsos. Significa sacrificio.

YDELEZ (ESTÉBAN) : Biog. : sacerdote frances; n. por los años de 1540 y se dedicó a la asistencia de los enfermos pobres: *Secretos contra la peste*.

YE : s. m. Filol.: vijésima octava letra del alfabeto neski. Como signo numeral vale 10.

=Geog. : prov. de la India Inglesa que linda al N. con la de Martaban, al S. con el Taray, al O. con el golfo de Martaban y al E. con las montañas de Siam. Todo su suelo está cubierto de espesos juncales interrumpidos por algunos campos de arroz, pequeños y mal cultivados.—Golfo de Zuyderzee, que separa la Holanda Setentrional de la Holanda Meridional; a causa de su poca anchura se le puede tener mejor por un brazo de mar, que por un golfo.

YÉBENES : Geog. España: villa de 900 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y 1 de Orgaz.

YEBES : Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de la capital.

YEBICON: Mit.: dios del mar segun los sintoistas japoneses. Se le representa sentado sobre una roca, y sus atributos son la caña de pescar y un pez.

YEBRA : s. f. ant. : OBRA.

=Biog. : MELCHOR DE YEBRA : escritor ascético español; m. hacia fines del siglo XVI.

=Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.—Villa de 30 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 8 leguas de la capital y 4 de Jaca.—Villa de 320 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 17 leguas de la capital y 1 de Pastrana.

YECLA : Geog. España : villa de 3,350 vec., sit. en la prov. de Murcia, a 12 leguas de la capital y 4 de Jumilla; en esta poblacion se han encontrado muchas antigüedades romanas, godas y árabes.—Villa de 180 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 10 leguas de la capital y 1 $^1/_3$ de Vitigudino.

YECO : adj. : LLECO.

YECORA : Geog. España : villa de 80 vec., sit. en la prov. de Alava, a 8 leguas de Vitoria y 2 de Laguardia.

YECHIL ERMAK (RIO VERDE): Geog.: rio de la Turquía Asiática, en el bajalato de Sivas. Nace en el Anti-Tauro, y desagua en el mar Negro; su curso es de 80 leguas.

YED : s. m. Astr. : nombre de una estrella de mediana magnitud, en la constelacion de Pegaso.

YEDGO : s. m. ant. : YEZGO.

YEDO : Geog. : ciudad capital del Japon, sit. en la costa S. E. de la isla de Nifon, entre los 36 y 37 grados de lat. N. y los 143 y 144 de lonj. E. Atraviesa por ella el rio Toniak que la divide en varias partes, y tiene 11 leguas de circunferencia, comprendiendo los arrabales. Las calles y plazas públicas son hermosas y sobre todo aseadas y limpias, y sus casas de madera, por lo cual los incendios son bastante comunes, citándose entre ellos el que ocurrió en 1703 que destruyó mas de 100,000 edificios. Los obreros o personas que profesan un mismo oficio, viven en unas mismas calles, y los nobles e individuos de alto categoría habitan en barrios separados, los cuales son dignos de observarse por los escudos de armas de escultura, pintados o dorados que adornan los arcos de los portales de sus casas. El kubo o emperador secular, vive en una especie de ciudadela, que unida con sus jardines y palacios particulares, tiene unas 2 $^1/_2$ leguas de circuito. Esta inmensa capital se compone de unas 280,000 casas, de lo cual puede inferirse que su poblacion asciende a 2 000,000 de hab.—GOLFO DE YEDO: golfo formado por el Gran Océano Boreal, en la costa S. E. de la isla de Nifon. Tiene 16 leguas de N. a S., 8 en su mayor anchura y 3 en la menor, hacia su entrada.

YEDOGAVA : Geog. : rio del Japon en la isla de Nifon, que n. en el estremo occidental del lago Biwano-Umi, corre al S. O., y desagua en la bahía de Osaka, cerca de la ciudad de su nombre, despues de un curso de 20 leguas. Este rio es bastante estrecho pero profundo, y su navegacion muy activa.

YEGA : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Isidoro de Morte.—YEGA DO MEDIO: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de de San Isidoro de Morte.

YEGO DA PARED : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Murás.

YEGUA : s. f. : la hembra del caballo.—YEGUA DE VIENTRE : la que está en disposicion y edad de parir.—fr.: ANDAR CON ALGUNO A MÁTAME LA YEGUA, MATARTE HE EL POTRO: altercar con porfía y sin necesidad.—ref. : YEGUA PARADA PRADO HALLA : advierte, que en medio de las mayores dificultades la necesidad sujiere medios para lograr lo que se ha menester.—DONDE HAY YEGUAS POTROS NACEN : enseña que no se deben estrañar los acontecimientos o efectos por ser naturales, cuando estan inmediatas o son conocidas las causas de que provienen.—EL QUE DESECHA LA YEGUA, ESE LA LLEVA : zahiere al que dice mal de alguna cosa, que se sabe que la quiere.

YEGUACERÍA : s. f. : la casa en que se tienen garañones y caballos padres, para echarlos a las yeguas y burras.

YEGUADA : s. f.: el conjunto de muchas yeguas que andan en manada, pastando como rebaño de ovejas.

YEGUAR : adj: lo que pertenece a las yeguas.

YEGUARIZO: adj. s. ant.: yegüero.

YEGUEDAT : s. f. ant.: libertad, soltura.

YEGÜERÍA : s. f. : YEGUADA.

YEGÜERIZO : adj. s. : YEGÜERO.

YEGÜERO : adj. s. : el que guarda o cuida las yeguas.

YEIA (SANTA) : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Martin de Loureiro.

YEJEN : Geog. España: lugar de 220 vec., sit. en la prov. de Granada, a 14 leguas de la capital y 1 $^1/_2$ de Ujijar.

YEKATERINBURGO: Geog.: ciudad de Rusia, con 6,000 hab., sit. en el gobierno y a 51 leguas de Perm; tiene un hermoso establecimiento para fundicion de hierro, al cual hay anejo un consejo de minas, cuya jurisdiccion alcanza a todas las de Siberia.

YEKATERINODAR : Geog. : ciudad de la Rusia Europea, con 3,000 hab., sit. en la prov. del Cáucaso. Es capital del pais de los Cosacos del Don, residencia de su hetman o jefe, y asiento de su administracion civil y militar.

YEKATERINOSLAF : Geog. : gobierno de la Rusia Europea con 550,000 hab.; linda al N. con el de Pultava; al S con el de Tauride; al O. con el de Kherson y al E. con los Cosacos del Don; tiene de lonj. 84 leguas, 29 de anchura y 2,528 de superficie. El pais es casi todo llano, y bañado por el Nieper hacia el Occidente; el suelo pingüe y fértil, ofrece ricos pastos en la parte central, pero al S. es seco y árido por su calidad arenisca y pedregosa. Prueban en él la vid y el nogal, y se coje maiz, trigo, legumbres, melones y otros muchos frutos. Críanse tambien rebaños de todas clases de carneros, y hay buenas yegüadas Desgraciadamente el pais es devastado por nubes de langosta que devoran toda la verdura, y muertas infestan la atmósfera. La industria es poco activa.—Ciudad de Rusia con 5,000 hab., capital del gobierno de su nombre. Está sit. a la orilla derecha del Nieper, y dista 232 leguas de Petersburgo, y 150 de Moscou. Sus calles son rectas y regulares; tiene muchas fábricas de paños de todas calidades. En esta ciudad comienzan las cataratas del Nieper, que se estienden hasta 14 $^1/_2$ leguas.

YELA : Geog. España : villa de 50[illegible] vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 8 leguas de la capital y 2 de Brihuega.

YELAMOS (DE ABAJO) : Geog. España : villa de 100 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 3 de Brihuega.—YELAMOS DE ARRIBA: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 5 leguas de la capital y 2 de Brihuega.

YELATMA : Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 6,000 hab., sit. en el gobierno y a 44 leguas de Tambof. Hace mucho comercio en trigo, cera, cáñamo, sebo y miel.

YELES : Geog. España: villa de 20[illegible] vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y $^1/_2$ de Illescas.

YELFE : Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Arcos.

YELISABETGRAD : Geog. : ciudad de la Rusia Europea, con 12,00[illegible] hab., sit. en el gobierno y a 36 leguas de Kherson. Está fortificada y regularmente construida; las calles son rectas y estan hermoseadas con hileras de árboles. Hace mucho comercio con los gobiernos limítrofes.

YE LIU-CHU-TSAI : Biog.: ministro de Oktau; n. en 1190, y m. en 124[illegible]

YELMERÍA : s. f. ant. : la oficina donde se hacian y vendian los yelmos.

YELMO : s. m. : parte de la armadura antigua, que los caballeros usaban en las batallas, justas y torneos: hoy sirve de ornato en lós escudos de armas. Se componia de varias piezas de acero con sus muelles y goznes, y servia para defender toda la cabeza y cara con una pieza que llamaban visera, compuesta de una rejilla del mismo acero, con lo cual dejaban libre la vista; y en esto se distinguia del morrion, celada y capacete, de que usaba la infantería.—YELMO DE TORNEO : el de visera, usado en los torneos.

YELO : Geog. España: lugar de 10[illegible] vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 1 de Medinaceli.

YELZ : Geog. España : lugar de 1[illegible] vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 $^1/_2$ leguas de Pamplona y 2 $^1/_2$ de Aoiz.

YELLOWSPRINGS : Geog. : ciudad de los Estados-Unidos de América, en el Estado de Ohio. Es muy pequeña y su poblacion no pasa de 1,000 hab., pero se ha hecho célebre a causa de sus aguas minerales que son las mas frecuentadas de este Estado, y de las ruinas de fortificaciones que se han hallado en sus cercanías.

YELLOW-STONE : Geog. : rio de los Estados-Unidos de América, que nace en la vertiente oriental de los montes Pedregosos, corre a N. E. y despues de un curso de 320 leguas, se une al Misuri por su márjen derecha. Es navegable en las dos terceras partes de su lonj. y sus márjenes en lo general son bajas.

YEMA : s. f.: la porcion que está contenida dentro del huevo de cualquier ave, rodeada de la cáscara y la clara; es de color dorado, y por antonomasia se dice del huevo de la gallina.—met. el medio de alguna cosa; y así se dice *yema de vino o vino de yema*, el que está en medio de la cuba o tinaja; y tambien se estiende a significar lo mejor o lo mas bien puesto en cualquier línea, o lo mas fuerte y rigoroso de alguna estacion; y así se suele decir: *en la yema del invierno*.—YEMA DEL DEDO: la parte que está en la punta de él, contraria a la uña.—fr.: DAR EN LA YEMA : dar en la dificultad.—ESTAR EN LA YEMA DEL BAILE : nota al que se quiere introducir en el mejor lugar, en cualquier junta o concurrencia.

=Bot. : el boton escamoso de los vejetales, que encierra el rudimento del ramo, el cual desplegándose produce hojas o flores, o uno y otro.

YEMEDA : Geog. España : aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital y 5 de Cañete.

YEMEN : Geog. : pais de Arabia, con 3 000,000 de hab., sit. en su estremidad S. O., entre el mar de Oman al S.,

el golfo Arábigo al O. y el Nedjed al N. Tiene 160 leguas de N. a S., 64 en su anchura media, y abraza la mayor parte de la antes llamada Arabia Feliz. Su suelo es poco fertil y en algunas localidades estéril; pero hacia el centro, que se halla cubierto de montañas, tiene un aspecto mas agradable y suministra varios productos apreciados, como son las plantas aromáticas de que se estrae la mirra, el bálsamo de la Meca y el famoso café de Moka.

YEMGUN: Geog.: villa de Hannover, con 1,300 hab., sit. a 3 ½ leguas de Emden. En 1568, el príncipe Luis de Nassau, hermano del de Orange, fue derrotado en ella con pérdida de mucha gente, por el duque de Alba.

YENDE: conjuncion ant.: de donde, de ello.

YENI-BAZAR: Geog.: NOVI-BAZAR.

YENIDJE-CARASU: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, sit. en el sanjacato y a 29 leguas de Galipoli. Hace mucho comercio de tabaco, cuya mayor parte se remite a Constantinopla.

YENIKALÉ: Geog.: ciudad fuerte de la Rusia Europea, sit. en el gobierno de Tauride, a 2 ½ leguas de Kertch. El puerto es seguro, aunque poco profundo. En la guerra de Oriente de 1853 a 1855, fue tomada por las tropas de las potencias occidentales.—ESTRECHO DE YENIKALÉ: estrecho que une el mar Negro y el mar de Azof, y que separa la parte oriental de la Crimea de la prov. del Caucaso. Su estension de N. a S. es de 8 ¼ leguas; frente a Yenikalé, tiene cerca de 3 ¼ de legua de ancho, y es el parage angosto.

YENISEI: Geog.: rio de Asia, que nace al N. O. de la China, entra en la Rusia Asiática, recorre de N. a S. el gobierno de Yeniseisk, y desagua, por fin, en el golfo de su nombre. Este caudaloso rio, que baña la Siberia en toda su estension, tiene un curso de cerca de 520 leguas, 96 de las cuales se encuentran en el Imperio Chino.—GOLFO DE YENISEI: golfo formado por el Océano Glacial Artico, en la embocadura del rio que le da nombre. Tiene 64 leguas de N. a S., 14 ½ en su mayor anchura y 8 en su entrada. Hay en él 70 islas, y no queda libre de hielos sino durante el mes de junio.

YENISEISK: Geog.: gobierno de la Rusia Asiática, en Siberia, con 20,000 hab.: sus límites son al N. el Océano Glacial Artico; al E. el de Irkutsk; al O. los de Tomsk y Tobolsk; y al S. la China; tiene 536 leguas de largo, 224 de anchura, y 135,000 de superficie. El [illegible] el S. está bastante poblado y cubierto de estensos bosques; en la parte N., por el contrario, el pais aparece desierto, y el clima es rigorosísimo.—Ciudad de la Rusia Asiática, con 6,000 hab., sit. en el gobierno de su nombre. [illegible]

YENTE: s. [illegible] —YENTES Y VINIENTES: [illegible] designa a los que entran y salen con frecuencia de alguna parte, y especialmente [illegible] que muchos tienen entrada.

YEOMAN: [illegible] Inglaterra [illegible] policía local.

YEOVIL: [illegible] 5,000 hab. [illegible] notarse la iglesia parroquial de arquitectura gótica [illegible] guanterías muy célebres, y en sus inmediaciones [illegible]

YEPES [illegible]: Biog.: [illegible] Crónicas de la Orden de San Benito.—DIEGO DE YEPES, [illegible] español, obispo de [illegible] de Tarragona [illegible] Vida de Santa Teresa [illegible] de las pers[illegible]

=Geog. España: villa de 820 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 6 leguas de la capital y 2 de Ocaña; su iglesia parroquial es un edificio magnífico, quizá el mejor de su clase en la prov. por su estructura, localidad y distribucion interior y por los escelentes pinturas que encierra.

YEQUEDA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, ayunt. de Banastás.

YERBA: s. f.: nombre dado a los vejetales blandos y jugosos, que se elevan poco o arrastran por la tierra y solo viven uno o dos años.—El conjunto de muchos vejetales de este nombre que nacen en un terreno.—pl.: el veneno u otra cosa que se da para que alguno muera comiéndola, por haber entre las yerbas muchas venenosas; y asi se suele decir: *que le dieron yerbas a alguno*, esto es, *veneno*.—Entre los relijiosos, las menestras que les dan a comer y la ensalada cocida para colacion.—Los pastos que hay en las dehesas para los ganados.—El tiempo en que nacen las caballerías, por ser cuando empieza a nacer la yerba, y por ella se cuentan sus años o su edad; y asi se dice: *este potro cumple tantas o tres a estas yerbas*.—YERBA DE CUAJO: llaman asi, particularmente en el cardo de comer, a la flor y pelusa que la acompaña, y conque se cuaja la leche.—YERBA DEL PARAGUAY: la hoja de un arbusto grande y muy oloroso, que se cria en el Paraguay. Es con la que hacen el mate en el Perú y Chile.—YERBA DE MATE: YERBA DEL PARAGUAY.—YERBA DE PALOS: la del Paraguay de segunda suerte, por tener mezclados algunos nervecillos y pezones de las hojas.—YERBAS DEL SEÑOR SAN JUAN: todas aquellas que se venden el dia de San Juan Bautista, que son muy olorosas y medicinales; como mastranzo, trébol, etc.—YERBA URBANA: la que crece en los jardines.—fr.: CRECER COMO LA MALA YERBA: se aplica a los muchachos que crecen, cuando al mismo tiempo no se aplican.—EN YERBA: denota, hablando de los panes y otras semillas, que estan aun verdes y tiernos.—LA MALA YERBA CRECE MUCHO: denota que algun mozo tiene ya mucho cuerpo, y está alto y crecido.—OTRAS YERBAS: [illegible] de haber dado a alguno epitetos que merece, y a veces que no le convienen, para darle a entender que aun hay mas; [illegible] —PISAR BUENA O MALA YERBA: denota que alguno está contento o descontento, de [illegible] —SENTIR NACER LA YERBA: [illegible] y nota la agudeza de injenio de alguno.

=Art. y Of.: entre los lapidarios, la mancha que deslustra y afea la esmeralda.

=[illegible] —YERBA CUENA [illegible] de planta [illegible] bor picante, con los tallos cuadrados, de tres pies de altos, hojas aovadas y dentadas por los bordes, y flores dispuestas [illegible] ALA: ÉNULA CAMPANA.—YERBA DEL CAPITAN: ACARIZOBA.—YERBA DE LOS LA[illegible] servan largo tiempo en todo su vigor. [illegible] que crece continuamente en los

lugares incultos y exhala un olor fuerte de almizcle. En algunos paises se usan como alimenticias, y aunque sus hojas contienen principios nocivos, los pierden cuando se cuecen, lo mismo que sus frutos que tambien son comestibles.—YERBA PAJARERA: ALSINA.—YERBA PASTEL: GLASTO.—YERBA PIOJERA: ALBARRAZ.—YERBA PUNTERA: SIEMPRE-VIVA MAYOR.—YERBA SAGRADA: VERBENA.—YERBA TORA: V. OROBANQUIA.—YERBA TOSERA: [illegible]

YERBATEAR: v. n. prov. América Meridional: tomar mate.

YERBATERO: adj. s.: llaman los Indios de la América Meridional al que usa de yerbas ponzoñosas en las armas contra los enemigos.

YERBAZAL: s. m.: HERBAZAL.

=Mit.: el lugar de poco fondo, donde las yerbas llegan a la superficie del agua.

YERBO: s. m. Bot.: YERO.

YERES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

YERGACHINERS: Mit.: mensajeros infernales que los Lamaitas consideran encargados de conducir las almas a los infiernos.

YERICHOW: Geog.: nombre de dos círculos de los Estados Prusianos, pertenecientes ambos a la prov. de Magdeburgo.—YERICHOW PRIMERO: tiene 439,000 hab., y el terreno es llano y feraz, criándose en él mucho ganado mayor.—YERICHOW SEGUNDO: los hab. son 35,000, el Elba lo baña al O., su superficie es llana, y el suelo arenoso en algunos parajes; produce, no obstante, en abundancia trigo y tabaco.

YERMAK: Biog.: jefe de Cosacos, conquistador de la Siberia; n. en 1550, y m. en 1583.

YERMAR: v. a.: despoblar o dejar yerma alguna cosa.

YERMO: adj.: inhabitado, desierto, o sin cultivo ni disposicion para dar frutos, y asi se dice: TIERRA YERMA: la que está por cultivar, o que no sirve o aprovecha.—s. m.: desierto, o lugar solitario y apartado de los hombres.—PADRE DEL YERMO: el antiguo anacoreta que habitaba los desiertos, por huir del bullicio del mundo, y darse a la contemplacion o penitencia.

=Geog. España: SAN JULIAN DEL YERMO: felig. de 110 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 3 ½ leguas de la capital.

YERNES: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Cruz de Yernes.—SANTA CRUZ DE YERNES: felig. de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 5 leguas de la capital y 3 de Belmonte.

YERNO: adj. s. m.: el marido de la hija de alguno, que correlativamente se llama suegro.—CIEGA YERNOS: cualquier cosa que teniendo alguna apariencia, es de poca sustancia o valor, [illegible] a aquellas alhajas semejantes, conque se suele engañar en los dotes a los incautos.—fr.: NUESTRO YERNO SI ES BUENO, HARTO [illegible] son la bondad y virtud, mas que otras prendas naturales.

YERO o **YEROS**: s. m. Bot.: especie de plantas del género lenteja; es [illegible] gos endebles y esquinados. El fruto, que [illegible] encierran semillas esquinadas, algo re[illegible]

YERRI [illegible]

YERRO [illegible] sujeta la letra que se comete, [illegible]

do una cosa por otra, o un sujeto por otro, y asi se dice: *lo hizo por yerro*.—pl.: los defectos o faltas, que son muy reparables y reprensibles en las órdenes de caballería o en sujetos de estimacion, prendas o ciencia, y no lo fueran en otros de inferior calidad o circunstancias.—YERRO DE CUENTA: cualquier defecto o falta que se comete por equivocacion o descuido, especialmente si se puede seguir daño a otro, y alguna vez beneficio; lo que sucede en las trabacuentas.—YERRO DE IMPRENTA: la falta que se comete por descuido en lo que se ejecuta, se dice o se escribe.—YERRO DE MENOS VALER: CASO DE MENOS VALER.—DESHACER UN YERRO: ENMENDARLO.—EL YERRO DEL ENTENDIDO: el descuido o error cometido por aquel, de quien menos se juzgara, que por lo regular suele ser mayor o mas notable.—PERDONAR LOS YERROS: se usa cuando se presenta, se ofrece o se dedica alguna obra de injenio o habilidad a sujeto de dignidad o ciencia; y con esta frase se solian acabar las loas, comedias y autos.—r. f.: AL QUE HACE UN YERRO Y PUDIENDO NO HACE MAS, POR BUENO LE TENDRAS: enseña que al que en lo regular se contiene, y pudiendo obrar mal no lo hace, se le debe disimular o pasar algun yerro o defecto, sin que por él pierda su buen crédito.

YERTO: adj.: tieso, derecho e inflexible o áspero.—Se aplica al viviente que se ha quedado tieso y sin movimiento por el mucho frio, y tambien se dice de los cadáveres y otros que padecen el mismo efecto.—fr.: QUEDARSE YERTO: asustarse sumamente o sobrecojerse de alguna especie.

YERUA: s. m. Bot.: especie de calabazilla silvestre.

YERVO: s. m. Bot.: YERO.

YESA: Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y 2 de Aoiz.—LA YESA: villa sit. en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva.

YESAL o **YESAR**: s. m.: el terreno compuesto de piedra yeso o aljez.

YESCA: s. f.: materia muy seca y preparada, de suerte que cualquiera chispa de fuego prende en ella. Comunmente se hace de trapo quemado, esponja u hongos secos.—met.: el incentivo de cualquier pasion o afecto. En estilo familiar y festivo se dice privativamente de cualquier cosa que excita la gana de beber, y con singularidad de beber vino.—pl.: lo que está muy seco, y por consiguiente dispuesto a encenderse o abrasarse.—[illegible] eslabon y yesca para echar lumbres y encender.—[illegible]

YESD: Geog.: ciudad de Persia, sit. en el Irak-Adjemi, a 40 leguas E. de Ispahan. Es célebre por las alfombras y tapizes que en ella se fabrican, que se tienen por los mas hermosos del mundo.

YESERA: s. f.: [illegible] piedra aljez para hacer yeso.

YESERIA: s. f.: la casa o sitio [illegible]

YESERO: adj.: lo perteneciente al yeso.—[illegible] trata en yeso.

=Geog. España: [illegible] vec., sit. en la prov. de Huesca, a 14 leguas de la capital y 5 de Jaca.

YESI [illegible]

YESIDIS: [illegible] de los cuales se hallan bastante distantes [illegible] habita en las fértiles montañas de Sid[illegible] mente la ponen a cubierto de las invasiones [illegible] kurdo, [illegible] a

Dios y al diablo que consideran como una divinidad que cayó de la gracia, pero que puede volver un dia a poseer el reino de los cielos. Profesan un odio mortal a los Musulmanes, pero reciben bien a los Cristianos. Se cuenta que su número asciende a unos 200,000.

YESÍFERO: adj. Miner.: se dice de un mineral que contiene algo de yeso.

YESO: s. m.: el mineral del mismo nombre despues de quemado y dispuesto para las fábricas, como la cal; pero tiene la calidad contraria a ella, pues se endurece y cuaja con el agua, con la cual la cal se deshace. Le hay blanco y negro, y al blanco le suelen llamar ESPEJUELO.—YESO MATE: el yeso blanco beneficiado con agua hasta quitarle su fortaleza matándole; el cual sirve disuelto en agua cola, para aparejos que dan a las paredes, lienzos o maderas los escultores, pintores, doradores y otros.—fr. prov. Aragon: LAVAR DE YESO: cubrir de yeso una pared, bruñéndola con la paleta.

=Geog.: isla del Japon sit. entre los 41 y 45 grados de lat. N., y los 143 y 150 de lonj. E. Tiene 10 leguas de largo, 80 de ancho, y 4,856 de superficie. Su forma es muy irregular, el suelo se halla todo cubierto de montañas, algunas de las cuales llegan a una altura notable, y no son raros los volcanes. Sus principales productos consisten en trigo, maiz, arroz, cáñamo y tabaco, produce algun ganado, y en las montañas hay minas de oro, plata y plomo, aunque éstas últimas son las únicas que se esplotan. Su clima es tal vez el mas frio de todos los paises sit. en su mismo meridiano.

=Miner.: sulfato de cal que se encuentra en dos estados, anhidro e hidratado. El primero es blanco y suele estar coloreado por lijeras tintas, raya el carbonato de cal, forma algunas variedades que se confunden con los mármoles, y se encuentra en los Alpes especialmente; absorve la humedad de la atmósfera, y pasa al estado de hidrato perdiendo su brillo. El hidratado es tambien blanco, muy blando, pues se deja rayar con la uña, forma tambien algunas variedades, se encuentra generalmente en los terrenos terciarios, y se emplea en la construccion despues de calcinado en hornos.—YESO CUNEIFORME: SELENITA.—YESO DE VULPINO: VULPINITA.—YESO EQUIVALENTE: hidrosulfato de cal que presenta la forma de un prisma de seis caras terminado por una punta de cuatro.—YESO ESPÁTICO: selenita, hidrosulfuro de cal.

YESON: s. m.: el pedazo de tabique u otra fábrica de yeso de que se suele usar en lugar de ladrillo o piedra, para nueva fábrica.

YESOSO: adj.: lo que es de la natura eza del yeso, o se parece a él.

YESQUERO: s. m.: cañuto o caja en que los fumadores guardan la yesca. —adj. s. el que fabrica o vende yesca.

YESTA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Jorje de Iñas.

YESTE: Geog. España: villa de 1,330 vec., sit. en la prov. de Albacete, a 15 leguas de la capital; en su term. hay una fuente mineral llamada baños de Tus, cuyas aguas son utilísimas en las afecciones gotosas, herpéticas, histéricas y otras.—Lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Nebra.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca.

YEU-WANG: Biog.: emperador chino por los años de 1781 antes de J. C.; se deshonró por su vergonzosa obediencia a las voluntades de una concubina, y fue muerto con ella en 1771.

YEVA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 15 leguas de la capital y 4 de Boltaña.

YEVER: Geog.: circulo del gran ducado de Oldemburgo, con 20,000 hab.: tiene cerca de 5 leguas de lonj. y sobre unas 4 de anchura.—Ciudad de Oldemburgo, con 3,500 hab., capital del circulo de su nombre, a 2 leguas del mar del Norte, y 10 de Oldemburgo. Está circuida de fosos y murallas.

YEYUNO (INTESTINO): s. m. Med.: parte del intestino delgado comprendida entre el duodeno y el ileon. Se le dió este nombre porque se la encuentra siempre vacía en los cadáveres.

YEZD: Geog.: ciudad de Persia en el Farsistan, sit. en un vasto arenal, a 48 leguas E. S. E. de Ispahan, y a 52 N. E. de Chiraz. Es el centro de las comunicaciones comerciales de las principales ciudades del pais, tiene 1 ciudadela, 21 mezquitas, 4 colejios, y su industria consiste en la fabricacion de ropas de seda, de algodon, de lana, etc., y en telas de los mismos géneros. Su poblacion asciende a 35,000 hab. En las inmediaciones de esta ciudad, sobre una montaña, se ve el templo de los Güebros, en el cual vive su jefe en una especie de monasterio con sus hermanos, manteniendo el fuego sagrado desde hace miles de años.

YEZDEJERDES: Biog.: rey de Persia de la dinastía de los Sasanidas; sucedió a su hermano Behram III en 339, protejió el cristianismo, y m. en 419.—YEZDEJERDES II: rey de Persia, llamado *Neveu* (el Dulce), sucesor de Behram IV, su padre, en 439; trató aunque inútilmente de establecer en sus Estados el culto de Zoroastro, y m. en 457 siendo dueño de toda la Armenia.—YEZDEJERDES III: último rey de Persia de la raza de los Sasánidas, reformó el calendario, y fijó el principio de una nueva era en el 16 de junio de 632. Despues de haber vencido a los Arabes, fue derrotado por ellos en 636, y m. asesinado en Meru, adonde habia huido, en 650.

YEZGO: s. m. Bot.: especie de plantas del género sauco que crece en los bosques, cercados y matorrales, y llega a adquirir mas de seis varas de altura. En otro tiempo gozaba mucha reputacion como medicinal, y aun en ciertos paises se comen sus hojas en ensalada para purgarse suavemente, y sus flores secas se usan con frecuencia en infusion o cocimiento. En otras comarcas obtienen de sus semillas un aceite que se utiliza en las artes, y tambien las usan los tintoreros como materia colorante.

YEZID I: Biog.: segundo califa ommiada, hijo de Moaviah, que lo asoció al Imperio y a quien sucedió en 680. —YEZID II: noveno califa ommiada, sobrino de Soliman, sucesor de Omar II en 720; se hizo memorable por su molicie e intemperancia, y m. en 724.—YEZID III: duodécimo califa ommiada, sucesor de Walid II en 744, a quien habia hecho asesinar; m. de la peste, seis meses despues.—YEZID IBN MAHLEB: célebre general musulman, gobernador del Korasan en 702. Habiendo caido en desgracia del califa Walid I, recobró el poder en tiempo de Soliman en 715, y concluyó por proclamarse independiente en Basora en 720; pero fue derrotado a orillas del Eúfrates, y m. en el campo de batalla; cuantos quedaban de su familia fueron muertos o vendidos como esclavos.—MULEY MOHAMED MAHDY AL YEZID: emperador de Marruecos; n. en 1750, y m. en 1791; fue hijo segundo de Sidi Mohamed y su sucesor en 1790. Trató en vano de reconquistar a Ceuta del poder de los Españoles; tuvo que combatir a sus hermanos sublevados, y fue herido mortalmente en una batalla contra Muley Hakem que le sucedió.

YGATIMY: Geog.: V. IGATIMY.

Y-HIANG: Biog.: célebre astrónomo chino; m. en 727. Estudió los eclipses, redactó grandes catálogos de las lonjitudes, y creó un sistema nuevo de cronolojia.

Y-KING: s. m. Filol.: especie de enciclopedia china que trata de la física, de la moral y de la metafísica, y es uno de los monumentos literarios mas antiguos de aquel pais.

YMBISE (JOSÉ DE): Biog.: burgomaestre de Gante; trató de hacer a su patria independiente, sublevó muchas veces al pueblo, se unió a los Españoles, y fue condenado a muerte y decapitado en 1584.

YILLÓ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Andres de Valiñas.

YO: pronombre conque se esplica la primera persona en las oraciones, y corresponde al *ego* latino. Se usa con varios tonos y énfasis para dar a entender varios afectos, los cuales modos enseña y esplica el uso.—En España lo usan los reyes al firmar, diciendo: *yo el rey*.—ref.: YO COMO TÚ, Y TÚ COMO YO, EL DIABLO NOS JUNTÓ; y otros dicen: EL DIABLO TE ME DIÓ: esplica que la conformidad en las costumbres, cuando son malas, es principio de muchos daños, y por eso parece que es obra del diablo o disposicion suya el que se junten, especialmente en casamiento, que es de lo que habla el refran.

YOANNISBURGO: Geog.: circulo de los Estados Prusianos con 27,000 hab.: el pais es montañoso y cubierto de malezas, lagos y selvas. Solo se coje en él alforfon y centeno; cria mucho ganado, y se encuentra hierro y turba. La capital lleva el mismo nombre.

YOCASTA: Tpos. her.: hija de Meneceo y hermana de Creonte. Se casó con Layo, de quien tuvo a Edipo, que fue luego esposo suyo sin conocerla; y de este incesto nacieron Eteocles, Polinice, Antigone e Ismena. V. EDIPO.

YOD: s. f. Gram.: nombre de la décima letra del alfabeto hebreo; corresponde a nuestra *y*.—Como letra numeral vale 10

YODADO: adj. Quim.: que contiene yodo.

YODATO: s. m. Quim.: combinacion del ácido yodico con las bases salificables. Los yodatos espuestos al calor rojo oscuro, se descomponen, desprendiendo unos oxijeno y yodo, y otros solo oxijeno; todos son insolubles o poco solubles en el agua, escepto los yodatos de potasa y sosa. Son cuerpos que se obtienen artificialmente y se preparan combinando directamente el ácido yódico con las bases.—YODATO DE AMONIACO: se obtiene echando amoniaco en el ácido yódico o en una disolucion de cloruro de yodo hasta saturarla, con lo que se observan en breve la formacion y aparicion de una serie de cristalitos granujientos, cuya forma es muy difícil determinar. Puesto en contacto con las ascuas o con un cuerpo caliente, detona con silbido y esparce una debil luz de color violado y vapores de yodo.—YODATO DE BARITA: es casi insoluble, se prepara fácilmente poniendo el yodo en agua de barita, se precipita al momento en forma de un polvo blanco que algunas lociones bastan para purificar. Un calor de 100 grados no lo seca del todo, el aire no lo altera, ni se dilata sobre las ascuas, y consta de 100 partes de ácido yódico, y 46 de barita. Se emplea como reactivo.

YODHIDRATO: s. m. Quim.: sal formada por la combinacion del ácido yodhídrico con una base; los químicos modernos no admiten esta reaccion, y esplican la que se verifica entre estos cuerpos, suponiendo que el hidrójeno del ácido se combina con el oxijeno de la base formando agua, y el yodo forma con el otro elemento básico un yoduro.

YODHÍDRICO: adj. Quim.: lo que se compone de yodo e hidrójeno.—ÁCIDO YODHÍDRICO: gas incoloro, de olor fuerte y penetrante, y de sabor ácido; se descompone a una elevada temperatura; pero nunca en su totalidad; se liquida y solidifica por la accion de temperaturas sumamente bajas; en estado sólido es incoloro, transparente y se parece al hielo. Se obtiene tratando el yoduro de fósforo por el agua.

YODICO: adj. Quim.: lo que pertenece o tiene relacion con el yodo.—ÁCIDO YÓDICO: cuerpo sólido, cristalizado en tablas de seis caras y de un color blanco, a una temperatura inferior al rojo oscuro; se descompone en yodo y oxijeno; se disuelve en el agua, la cual adquiere las propiedades del ácido, enrojeciendo la tintura azul del tornasol y decolorándola completamente al cabo de cierto tiempo. Se combina fácilmente con las bases formando yodatos; tambien se combina con los ácidos formando compuestos cristalizables. Se obtiene este cuerpo tratando el yodo por el ácido nítrico fumante. Es importante por los compuestos a que da lugar.

YODINA: s. f. Quim.: sinon. de YODO.

YODO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las menispermáceas, cuyas especies son arbustos orijinarios de Java.

=Quim.: cuerpo sólido a la temperatura ordinaria, de olor parecido al del bromo y cloro, de color pardo azulado, con brillo metálico semejante a la plombajina. Cristaliza en láminas romboideas, largas y brillantes y con frecuencia en octaedros prolongados; se funde a la temperatura de 183 grados y entra en ebullicion, produciendo uno de los gases mas pesados. Es mal conductor de la electricidad; forma parte del grupo de los halójenos, y se combina con el oxíjeno por medios indirectos. Se obtiene calcinando las plantas marinas en que se encuentra, recojiendo cuidadosamente las cenizas, tratándolas por el agua, haciendo cristalizar las partes solubles, y tratando el yoduro de sodio por un esceso de ácido sulfúrico. Ejerce en la economía humana una incontestable accion irritante, así es que, injerido en el estómago, introducido en el recto o en la vajina, provoca una inflamacion local. Absorbido, ya por las vias respiratorias, por la piel o por la mucosa del tubo dijestivo, se activa la circulacion, la piel se pone mas caliente, y llega a presentar erupciones de la naturaleza de los exantemas agudos, cefalaljia frontal con punzadas bastante dolorosas en los ojos y oidos, zumbidos y desvanecimientos pasajeros, llegando a simular una embriaguez. Cuando se aumenta su dosis hasta cierto punto, se producen desórdenes en los órganos dijestivos, parecidos a los que ocasionan los venenos irritantes, siguiendo la flecmasia, ulceracion y a vezes la gangrena de la mucosa dijestiva. Se emplea para la curacion del bocio en las afecciones escrofulosas, en el tratamiento de diferentes tumores, y en el tercer período de la sífilis. Tambien se han visto sus buenos efectos en el tratamiento de los quistes del ovario en el hidrocele, en la amenorrea, leucorrea y en la salivacion mercurial.—YODO ARGENTATO: género de sales que resultan de la combinacion del yoduro de plata con los de metales mas electro-positivos.—YODO BÓRICO: se dice de un ácido doble que resulta de la combinacion de los ácidos bórico y yódico.—YODO-CIANURO: compuesto que resulta de la combinacion de un cianuro con un yoduro.—YODO CLORURO: compuesto que resulta de la combinacion de un cloruro con un yoduro.—YODO FORMO: materia cristalina, amarilla, que tiene la forma de cristales tabulares, dotados de un lijero olor de azafran; es insoluble en el agua, muy soluble en el alcohol y el éter, se volatiliza a 100 y a 120 grados, se descompone en carbono, yodo y ácido yodhídrico. Para obtenerlo se trata la tintura de yodo por una disolucion alcohólica de potasa, hasta que se decolora y por la evaporacion se deposita bajo la forma indicada.—YODO FOSFÓRICO: se dice de un ácido doble que resulta de la combinacion del yódico con el fósforo. —YODO FOSFURO: combinacion del yodo y del fósforo con otro cuerpo simple.—YODO HIDRARJIRATO: género de sales que resultan de la combinacion del yoduro de mercurio con otros yoduros de metales mas electro-positivos.—YODO NÍTRICO: se dice de un ácido doble formado por la combinacion de los ácidos nítrico y yódico.—YODO PLOMBATO: género de sales que resultan de la combinacion del yoduro de plomo con otros metales.—YODO SULFÚRICO: se dice de un ácido doble que resulta de la combinacion del yódico con el sulfúrico.—YODO SULFURO: combinacion de un yoduro con un sulfuro.

YODOSEL: s. m. Quim.: combinacion de los yoduros mas electro-negativos con otros electro-positivos, que se

considera como un género particular de sales.

YODOSO : adj. Quim. : calificacion dada a los cuerpos en cuya composicion entra el yodo.—ACIDO YODOSO : primer grado de oxidacion del yodo, no estudiado bien todavía y en cuya composicion entra un átomo de yodo por tres de oxijeno.

YODURO : s. m. Quim. : nombre dado a un género de sales haloideas, análogas a los cloruros y bromuros, con los que son isomorfas. Precipitan las sales de protóxido, de mercurio, de plomo y de plata, como los cloruros y bromuros. El precipitado blanco de yoduro de plata, es insoluble en el amoniaco, al paso que el cloruro se disuelve fácilmente. Todos los yoduros son sólidos, quebradizos y sin olor, los mas tienen sabor y cristalizan, y aunque muchos son incoloros, algunos presentan coloraciones muy subidas. El oxijeno al calor rojo los descompone, escepto los de potasio, sodio y zinc.—YODURO DE ALMIDON: cuerpo soluble en el agua, de color azul de índigo, que puede obtenerse sólido evaporando la solucion en el vacío. Se decolora enteramente a una temperatura de 80 a 90 grados, y recobra su color por el enfriamiento. Tiene grande aplicacion para conocer la bondad o adulteracion de las leches.—YODURO DE AMONIACO: líquido viscoso de color negro-parduzco muy brillante; no es fulminante por sí mismo; pero, tan luego como se pone en contacto con el agua, produce un polvo negro que fulmina con gran fuerza si se le seca y comprime. Tiene aplicaciones en el arte del polvorista.—YODURO DE ANTIMONIO: cuerpo rojo-oscuro examinado en masa, y rojo de vermellon en polvo, que se volatiliza sin descomposicion, se descompone por el agua a la temperatura ordinaria y se obtiene calentando suavemente en un tubo de vidrio cerrado por uno de sus estremos, una mezcla de tres partes de yodo y una de antimonio pulverizado. Tiene aplicacion en las artes.—YODURO DE ARSÉNICO: cuerpo sólido, de color rojo oscuro, fusible y volatil; se descompone por el agua. Se obtiene colocando en una pequeña retorta una mezcla de tres partes de yodo y una de arsénico pulverizado, y sometiendolo a la accion de un calor suave.—YODURO DE AZUFRE: cuerpo sólido de color negrogris, que cristaliza en agujas semejantes a las del sulfuro de antimonio; fundiéndole al abrigo del aire, el yodo se separa bajo la forma de un vapor violento. Se obtiene mezclando el azufre y el yodo, y esponiendo la mezcla a la accion de una suave temperatura. La pomada del yoduro de azufre, es muy eficaz en el tratamiento de las tiñas y otras afecciones cutaneas.—YODURO DE BARIO: cuerpo sólido que cristaliza en pequeñas agujas; de color blanco, sabor acre, delicuescente y muy soluble en el agua; se obtiene precipitando una disolucion de yoduro de hierro por la barita. Se emplea una pomada hecha con esta sustancia, que produce muy buenos efectos en ciertas enfermedades.—YODURO DE CALCIO: sal que se encuentra en las esponjas de color rojo y se emplea en medicina en las afecciones escrofulosas.—YODURO DE FÓSFORO: el yodo tiene la propiedad de unirse con el fósforo en varias proporciones. Estos compuestos se forman siempre poniendo en contacto los dos elementos, los cuales se combinan inmediatamente, con desprendimiento de calórico, pero sin luz. Los colores de estas combinaciones varian entre el pardo rojizo y el pardo negruzco. Se emplean para la preparacion del gas yodhídrico.—YODURO DE ORO: cuerpo pulverulento, de un color amarillo verdoso, insoluble en el agua fria, y que se descompone por el calor. Contiene una tercera parte de su peso de yodo. Se obtiene precipitando el cloruro de oro por medio del yoduro potásico, y se emplea en las mismas enfermedades que los yoduros de mercurio.—YODURO DE PLATA: cuerpo que se presenta en copos blancos con un viso amarillento, insolubles en el agua, en los ácidos y en el amoniaco, espuesto a la luz se altera algo su color; y a la temperatura del rojo toma un color rojizo. Se prepara precipitando una sal de plata por el ácido yodhídrico o por cualquier cloruro soluble, y se emplea en medicina como reactivo.—YODURO DE PLOMO: cuerpo de un hermoso color amarillo de limon, soluble en poco mas de su peso de agua fria; se precipita por el enfriamiento en lentejuelas brillantes que se deslustran con la luz. Se obtiene vertiendo una disolucion neutra de yoduro de potasio en el acetato de plomo líquido, hasta que deje de formarse precipitado; se seca este, y después se lava. Esta recomendado su uso en el tratamiento de las úlceras atínicas y escrofulosas.—YODURO DE ZINC: cuerpo blanco, delicuescente, de sabor acre y estíptico que si se calienta en vasos cerrados se sublima, produciendo prismas blancos cuadrangulares, su disolucion acuosa se descompone por el cloro que precipita el yodo en la forma de un polvo parduzco. Se obtiene calentando el zinc en el vapor del yodo, o tratando este metal en polvo por el agua y el yodo. Se puede emplear para la fabricacion del yoduro potásico, por un procedimiento económico.—YODURO FERROSO: sal que se encuentra en escamas muy frajiles, de fractura cristalina, de color verde, de sabor a tinta, soluble en el agua, y que comunica a la disolucion un tinte verdoso. Se obtiene poniendo en contacto agua, yodo y un esceso de hierro. Esta sustancia, cuyo uso se recomienda en el tratamiento interno y esterno de las escrófulas, se administra a la dósis de 1 a 5 granos diarios, y para inyecciones y lociones, de 5 a 8 granos por onza de agua destilada.—YODURO POTÁSICO: cuerpo que cristaliza en cubos; es blanco, delicuescente al aire libre, y muy soluble en el agua y en el alcohol. Puede cargarse de mayor o menor cantidad de yodo y pasa al estado de yoduro potásico yodurado. Se obtiene poniendo en una caldera de hierro colado cien partes de yodo treinta de limaduras de hierro, y quinientas de agua destilada. Se ajita y calienta el líquido hasta que quede incoloro; en seguida se filtra, se lava el residuo, se vierte sobre el líquido una disolucion de carbonato de potasa, se lava lo que resulta, y por último se evapora. Empléase en medicina para el tratamiento de los fenómenos terciarios de la sífilis.—BI-YODURO DE MERCURIO: cuerpo de un hermoso color rojo, insoluble en el agua, soluble en el alcohol, volátil, que se combina con los cloruros alcalinos, haciendo el papel de ácido. Se obtiene disolviendo separadamente en una gran cantidad de agua cien partes de yoduro potásico, y ochenta de sublimado corrosivo; en seguida se echa uno de los dos líquidos en el otro. Se lava el precipitado rojo, se seca y se conserva en un frasco al abrigo de la luz. Se emplea en medicina para el tratamiento de la sífilis en su segundo periodo.—PROTO-YODURO DE MERCURIO: cuerpo de color amarillo verdoso, insoluble en el agua y en el alcohol. Se obtiene mezclando cien partes de mercurio y sesenta y dos de yodo, y añadiendo el alcohol suficiente para formar una parte blanda, que toma por la trituracion el aspecto de polvo del color indicado.

YOENKOEPING: Geog. : prefectura de Suecia, con 130,000 hab.; linda al N. y N. E. con la de Linkœping, al E. con la de Calmar, al S. con la de Halmstadt, y al O. con la de Elfsborg; tiene 32 leguas de lonj., 22 en su mayor anchura, y 356 de superficie. El terreno es muy quebrado, y el suelo, aunque pedregoso en muchos parajes, es con todo bastante fértil; las reses vacunas del Yoenkœping, son muy nombradas en toda la Suecia. Encierra esta [illegible] minas de oro, de plata, hierro y cobre, y la [illegible] es el tejido de lino y [illegible] de Suecia con 3,000 hab., capital de la prefectura de su nombre, y distante 53 leguas de Estocolmo. Quedó casi enteramente destruida de resultas de un incendio en 1790. En 1809 la Suecia y la Dinamarca concluyeron en ella un tratado.

YOF : Geog. : bahía de la Senegambia, entre el distrito de San Luis y el de Gorea.

YOGA : s. m. Filos. : doctrina india que enseña la eternidad de la materia y del espíritu, identificados con la divinidad de lo cual no son mas que modificaciones, y da tambien los medios de obtener la emancipacion final.

YOGAR: v. n. ant. : holgarse y particularmente tener acto carnal.—ant.: estar detenido o hacer mansion en alguna parte.

YOGLAR : adj. s. : JUGLAR.—ant.: CANTOR O MUSICO.—POETA.

YOGO: s. m. ant. : JUEGO.

YOGUER o **YOGUIR** : v. n. ant.: YOGAR.

YOGUI : adj. s. Hist. : JOGHIS.

YOHANNISBERG : Geog. : lugar del ducado de Nassau, con 700 hab., sit. a 3 leguas de Maguncia. En sus cercanías se coje el mejor vino del Rhin. Los viñedos, que en otro tiempo pertenecian al obispo de Fulda, pasaron a poder del príncipe de Orange, y después al mariscal Kellermann. En 1816, los regaló el emperador de Austria a su favorito Metternich.

YOHANN-GEORGENSTADT: Geog. : ciudad de Sajonia, con 3,000 hab., sit. en medio de montañas, en las fronteras de Bohemia. Tiene minas que producen anualmente 3,000 marcos de plata, y 10,000 de quijo de hierro.

YOLAO : Tpos. her. : hijo de Ificles y sobrino de Hércules. Fue el conductor del carro de este, auxilió al héroe en su combate contra la hidra de Lerna y en su espedicion contra Gerion. Estuvo tambien en la caza del jabalí de Calidonia, y propagó el culto de Hércules, con cuyos caballos habia vencido en los juegos olímpicos; y llegado que hubo a la vejez paráronse sobre su carro dos astros que le rodearon de una espesa nube, de la cual salió lleno de vigor y juventud; estos dos astros eran Hércules y Hebe. Yolao recibió los honores heróicos después de haber civilizado la Cerdeña, cuyos hab. y los de Tebas le consagraron monumentos fúnebres.—Primo de Hércules, quien le mató en un acceso de delirio.

YOLAS : Tpos. herm. : YOLAO.

YOLE : s. m. Mar. : bote ingles de vela y remo, sumamente lijero e incapaz de llevar carga.

=Tpos. her. : hija de Eurito y hermana de Driope; fue querida de Hércules, quien se apoderó de los Estados de su padre y la llevó cautiva a Terracina, en donde escitó los zelos de Deyanira.

YOLEANO : adj. s. Geog. e Hist. ant. : nombre de los montañeses de Cerdeña, a quienes se creia descendientes de una colonia traida a esta isla por Yolao.

YOLEAS : adj. s. f. pl. Hist. ant.: fiestas establecidas en honor de Hércules y de Yolao.

YOLCOS : Geog. ant. : ciudad de Hemonia, cerca del mar; capital de un pequeño Estado que se disputaron Pelias y Eson, padre de Jason. De Yolcos partieron los Argonautas a la conquista del vellocino de oro.

YO-LIN : Geog.: distrito de la China en la prov. de Kuang-si, sit. entre los 22 y 24 grados lat. N. y los 113 y 114 lonj. E.

YOLINO : s. m. Zool. : género de insectos hemípteros heterópteros de la tribu de los reduvios, compuesto de una sola especie orijinaria de Java.

YOLITA : s. f. Miner. : especie de mineral que se llama tambien DICROITA, y que tiene color de violeta, o parecido a ella.

YOLOFES : Geog. : pueblo de Negros, sit. al N. O. de la Senegambia, cuyo gobierno como el de los paises cercanos es feudal. [illegible] y tiene [illegible] Sus campos producen gomeros, algodon y añil, y su [illegible] Sus hab. son los Negros mas hermosos y de color mas oscuro de todos.

YOMBA : Geog. : YAYOMBA.

YOMERGAL : Mit. : divinidad de los antiguos Germanos.

YONA : Geog. : una de las islas Hébridas, con 400 hab., sit. en la costa O. de Escocia; tiene 1 legua de largo y 1/4 de ancho. El clima es benigno, y se coje en ella cebada y avena.

YONE : Mit. : hija de Nauloco, que robaba en los caminos públicos. Hércules la mató.—Hija de Autolico, convertida, segun la fábula, en ninfa.

YONIDIO : s. m. Bot. : género de plantas de la familia de las violarieas, caracterizadas por tener las hojas alternas u opuestas y las flores pendientes y colocadas en pedúnculos. La especie que le sirve de tipo es la ipecacuana.

YONNE : Geog. : rio de Francia que nace en el depart. del Nievre, recibe varios afluentes y desagua en el Sena después de un curso de 50 leguas.—Depart. de Francia, con 360,000 hab., que confina al N. O. con el de Sena-y-Marne, al N. E. con el de Aube, al S. E. con el de la Costa de Oro y al O. con el del Loiret. Tiene 28 leguas de largo, 16 de ancho y 236 cuadradas. Está cubierto de colinas, valles y llanos, y es rico en granos, cáñamo, legumbres, buenos pastos y escelentes vinos.

YONOPOLIS : Geog. ant. : ciudad de Paflagonia, a orillas del Ponto-Euxino, llamada hoy Ineboli.

YONÓPSIDE : s. m. Bot. (aspecto de violeta) : género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas del Asia Tropical.

YONOPSIDIO : s. m. Bot. (aspecto de violeta) : género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuyas especies crecen en la Luisiana.

YONTODO : s. m. Zool. (vello) : género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lonjicornios, cuya especie típica se encuentra en el Senegal.

YOPSOFOS : adj. Mit. : sobrenombre de Apolo.

YOQUECRA : Mit. : (que [illegible] disparando flechas) sobrenombre de [illegible].

YORD : Mit. escandinava : personificacion de la Tierra, esposa de Odin y madre de Thor.

YORK (FEDERICO, DUQUE DE) : Biog : hijo segundo de Jorje III de Inglaterra; n. en 1763, y m. en 1827; fue obispo de Osnabruck, mandó en 1793 contra Francia el cuerpo auxiliar de los Austriacos en los Paises Bajos; fue vencido en Hondschoote y en Turcoing; sufrió nuevos reveses cuando trató de restablecer la casa de Orange en Holanda, y sin embargo fue nombrado jefe del personal de la guerra. Se hizo odioso por sus escesos y su intolerancia contra los Católicos.—RICARDO, DUQUE DE YORK : hijo del conde de Cambridge, fue nombrado rejente de Francia en la minoría de Enrique VI, y despojado de la rejencia por el duque de Sommerset, se le nombró gobernador de Irlanda. En 1450, trató de hacer valer los derechos de la línea de York al trono, derrotó a Enrique VI en Saint Albin en 1455, y se hizo declarar protector. Pero Margarita de Lancaster se opuso a sus pretensiones, y vencida al pronto derrotó después a los de York en Wakefield en 1460; Ricardo pereció en la batalla.

=Geog. : condado de Inglaterra, con 1.175,000 hab. Confina al E. con el mar del Norte, al S. con el condado de Lincoln, al O. con una parte del de Chester y los de Lancaster y Westmoreland, y al N. con el de Durham. Es el mayor de Inglaterra, y tiene [illegible] leguas de largo, 23 de ancho y [illegible] de superficie. Su terreno esta cubierto de valles y llanuras muy fértiles, y la agricultura se encuentra en un estado de perfeccion.—Ciudad de Inglaterra, capital del condado de su nombre, con 30,000 hab. Se considera como la capital de la Inglaterra Setentrional, y la segunda ciudad del pais; está cercada de muros, y entre [illegible] Hay bastante [illegible] pueblos el interior.—Ciudad [illegible]

de América en el Alto Canadá con 3,000 hab. Está situada en un pais ameno y agradable, tiene un puerto escelente, y la mayor parte de sus casas son de madera. — Rio navegable de los Estados Unidos en el Estado de Virjinia, que nace en el [illegible] Delaware, y desagua en el mar despues de un curso de 12 leguas. —NUEVA-YORK o NEW-YORK: uno de los Estados de la Confederacion Norte-americana, con 2,000,000 de hab.; linda al O. con el Niágara y el lago Erie; al N. con el San Lorenzo y el lago Ontario; al S. con el Estado de Nueva Jersey, con la Pensilvania y el Delaware, y al E. con los Estados de Vermont, Massachussets y Connecticut. Tiene 92 leguas de lonj., 88 de anchura y 3,800 de superficie. Los Alleganis se estienden por la parte S. E., y el Hudson es, despues del San Lorenzo, su rio mas caudaloso; está unido al lago Erie por medio de un magnífico canal de 104 leguas de largo. El clima es sano, el suelo fértil, y la agricultura y la industria progresan a la par admirablemente. — Ciudad y puerto de los Estados-Unidos, con 213,000 hab., capital del de su nombre, sit. a 24 leguas de Filadelfia, y 60 de Washington. Sus calles son hermosas, y las casas bien construidas, siendo notable el consistorio, donde se reune la municipalidad. Hay en ella multitud de establecimientos científicos, de enseñanza y literarios, entre los que se cuentan la sociedad de horticultura, y otra para el fomento de la industria nacional, la cual celebra dos esposiciones anuales; abundan tambien los institutos de caridad y beneficencia. El arte de la imprenta es muy activo en esta ciudad, en la que se publican muchos periódicos, haciéndose en ella un tráfico considerable de libros, máquinas, relojería, carruajes, arneses, instrumentos de matemáticas, etc., etc. Su puerto es uno de los mas comerciantes de América.

YORMUNGANDUR: Mit. escandinava: serpiente gigantesca hija de Loke y de Angurboda. Fue precipitada en el Nifflheim, de donde no saldrá hasta el fin del mundo.

YOS: Geog.: isla del archipiélago Griego: Habiendo arribado a ella Homero en su tránsito de Samos a Atenas, murió en el puerto y se le erijió allí un sepulcro. En 1772 el conde de Grunn, oficial holandes al servicio de la Rusia, descubrió en esta isla un sepulcro, que se tomó por el de Homero. Dentro habia un esqueleto sentado, que quedó reducido a polvo al primer impulso del aire.

YOSA (DE BROTO): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 12 leguas de la capital y 7 de Boltaña.—YOSA DE GARCIPOLLERA: lugar de 10 vec., sit. en la misma prov., a 13 leguas de la capital y 1 1/2 de Jaca.—YOSA DE SOBREMONTE: lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a 10 leguas de la capital y 4 de Jaca.

YOTAPATA: Geog. ant.: ciudad de Galilea, donde el historiador judío Josefo fue sitiado y preso por Vespasiano.

YOTAR (LOS): Mit.: gigantes de la mitolojía escandinava.

YOUGHALL: Geog.: ciudad y puerto de Irlanda con 9,000 hab., sit. en la prov. de Munster, a 8 1/2 leguas de Cork; está defendida por un fuerte por el lado del mar; comercia en granos y fabrica vidriado.

YOUNG (ARTURO): Biog.: agrónomo ingles; n. en 1741, y m. en 1820: *La Guia del arrendatario, Curso de Agricultura, Viaje a Irlanda, Francia, España e Italia.*—EDMUNDO YOUNG: poeta, literato y célebre predicador ingles; n. en 1681, y m. en 1727. Sus pesares causados por la pérdida de su mujer y su hijo, dieron un tinte lúgubre a sus poesias: *Busiris; La Venganza*, tragedias, *El Juicio final; Las noches; Obras.* — GUILLERMO YOUNG: erudito ingles, gobernador de Tabasco; m. en 1815: *El espíritu de Atenas.*—TOMÁS YOUNG: médico ingles; n. por los años de 1780, y m. en 1826: *Lecciones sobre la filosofía natural y las artes mecánicas, Sistema de nosolojía práctica.*

YOUNGIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y crecen en las Indias Orientales.

YOWAS o **YOWLAS**: adj. s. pl. Geog.: tribu de Indios que habitan en los montes Pedregosos de la América del Norte.

YOXO: Tpos. her.: hijo de Melampo y de Perigone, condujo a Caria una colonia tesaliense.

YPSILANTI (ALEJANDRO): Biog.: hijo de Constantino, príncipe griego, n. en 1792, y m. en 1828. Sirvió al principio a la Rusia; despues se puso a la cabeza de una sociedad formada para libertar a la Grecia, pasó el Pruth, fue derrotado en Dragaschan en 1821 y se refujió en Austria. — CONSTANTINO YPSILANTI: príncipe griego, n. en Constantinopla por los años de 1760, y m. en 1816, desde su primera juventud pensó en libertar la Grecia; fue dragoman, hospodar de Moldavia en 1799, y luego de Valaquia en 1802. Habiendo querido el sultan privarle de este cargo, se siguió de ello la guerra con la Rusia.—DEMETRIO YPSILANTI: hijo de Constantino; n. en 1793, entró al servicio de la Rusia, y penetrado de un grande amor a la libertad, se encargó de insurreccionar la Morea en 1821. Figuró en la guerra de la Independencia, y se retiró de los negocios en 1823; en 1825, cuando se verificó la invasion de Ibrahim-Bajá, tomó el mando de los Romeliotas, y despues el de las fuerzas de la Grecia Oriental. Hizo dimision en 1831, recobró su empleo en 1830, y m. en 1832.

YSABEAU: Biog.: convencional frances; n. en 1750, y m. en 1823. Nombrado diputado por el depart. de Indre y Loira en 1792, se decidió por el partido de la Montaña, votó la muerte de Luis XVI, y pasó con Tallien a Burdeos, donde se hizo célebre por su crueldad y sus concusiones; habiendo vuelto a Paris poco antes del 9 termidor, tomó una parte muy activa en las ocurrencias de aquel dia, y llamó la atencion despues por su zelo reaccionario; el Directorio le empleó en la administracion de correos, cuya plaza desempeñó hasta 1814.

YSNAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Desteriz.

YSSELMONDE: Geog.: isla de Holanda, en la Holanda Meridional, formada por dos brazos del Mosa; tiene 4 leguas de E. a O. y 1 1/2 en su mayor anchura.

YSTAD: Geog.: ciudad de Suecia, con 3,000 hab. en el Báltico; tiene dos puertos nuevo y viejo, comercia en trigos, ganado, alumbre, potasa, hierro, etc.

YSTLAN: Geog.: lugar de Méjico, en un valle del todo llano, cercado de bajas montañas, cubiertas de bosques; encuéntranse en ellas varias eflorescencias de muriato de sosa, cuyo producto forma un artículo de comercio muy considerable; en este valle hay una multitud de fuentes de agua caliente.

YTAPUA: Geog.: ciudad del Paraguay, a la derecha del Paraná, a 52 leguas S. E. de Asuncion; esta ciudad es uno de los puntos en los cuales solo se permite el comercio de los Brasileños con el Paraguay.

YUANES: Geog.: tribu de Indios en Buenos Aires, hacia la parte oriental de Tucuman y al S. de Chaco. Esta tribu da su nombre a una cordillera de montañas que se estiende por el límite meridional de la prov. del Chaco.

YUAN-CHEU: Geog.: depart. de la China en la prov. de Hu-nan, cuya capital está sit. entre los 27 y 28 grados de lat. N. y los 113 y 114 de lonj. E.—Depart. de la China en la prov. de Kiangsi; comprende cuatro jurisdicciones, y su capital está sit. entre los 27 y 28 grados de lat. N. y los 118 y 119 de lonj. E. En sus inmediaciones se encuentra mucho vitriolo y azufre.

YUAN KIANG: Geog.: rio de la China que nace al N. E. de la prov. de Kuei-tcheu, recorre el O. de la de Hunan, y desagua en el lago Thung-thing despues de un curso de 120 leguas.—Distrito de la China en la prov. de Yunnan, en sus cercanías se hace una abundante cosecha de seda, y se encuentran muchas panteras, [illegible] y [illegible].

YUAN MIAN: Geog.: residencia imperial de verano en las inmediaciones de Pe-king. Es notable por la inmensa estension que ocupa, por la belleza de sus jardines y por la riqueza y gusto con que están adornados sus palacios.

YUBEA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, cuya especie única, llamada vulgarmente coquito, es orijinaria de Chile, y no echa sus frutos hasta los treinta años de vida.

YUCA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies crecen en los paises tropicales y en las rejiones cálidas de la América del Norte. Son notables por la elegancia de su follaje y por la belleza de sus panojas de flores, y su raiz la emplean los indíjenas para hacer pan.

YUCAGIROS: Geog.: pueblos de la Rusia Asiática, que habitan en la parte oriental de la prov. de Yakutsk. Sus costumbres son muy parecidas a las de los Tongusos.

YUCATAN: Geog.: Estado de Méjico, con 500,000 hab., sit. entre los 16 y 30 grados de lat. N. y los 85 y 98 de lonj. O. Forma una península que se adelanta entre el golfo de Méjico al O. y al N., el mar de las Antillas al E. y el estrecho de Córdoba o de Yucatan al N. E.; linda al S. con el Guatemala, hacia el S. O. con Tabasco, y tiene unas 120 leguas de largo, 40 de ancho y 3,850 de superficie. Su clima, aunque cálido, es bastante saludable; el suelo produce mucho trigo, maiz, añil y algodon en los lugares donde se cultiva; cria mucho ganado de cerda, abundan los tigres, leopardos, culebras o insectos venenosos, y la principal riqueza de la península consiste en palo de Campeche.—BAHÍA DE YUCATAN: bahía formada por el mar de las Antillas, en la costa oriental del Yucatan. Se estiende de N. a S. en un espacio de 80 leguas, tiene muy poca profundidad y está muy obstruida por bancos de arena, rocas, islotes e islas.—ESTRECHO DE YUCATAN: estrecho por donde se comunica el mar de las Antillas con el golfo de Méjico, y tiene 34 leguas de estension.

YUCATECO: adj. s.: el natural de Yucatan, y lo que pertenece a esta prov.

YUDENBURGO: Geog.: círculo de Estiria, con 88,000 hab.; tiene 18 leguas de superficie, atraviesan por él los Alpes Nóricos, y está cubierto de muchos lagos. Se coje lino en gran cantidad, y hay bosques y prados, que fomentan la cria del ganado mayor y de muy buenos caballos, principal riqueza de sus hab.; abundan tambien la volatería, caza y pesca. Esplótanse minas de diferentes metales.

YUDGO: s. m. ant.: juicio, sentencia.

YUDICHTIRA: Tpos. her.: el primero de los Pandos. Era tan apasionado al juego, que perdió dos vezes sus Estados, jugó sus cuatro hermanos y su mujer, y fue una de las causas principales de la guerra de los Pandos y los Coros. Después de su triunfo, reinó gloriosamente por espacio de treinta y cinco años, y se retiró a la soledad donde estaban sus hermanos. La era que lleva su nombre, se coloca unos 1,200 años antes de J. C.

YUGADA: s. f.: el espacio de tierra de labor que puede arar un par de bueyes en un dia.

YUGE: adj. s. ant.: JUEZ.

YUGERO: adj. s. ant.: YUGUERO.

YUGLÁNDEAS: adj. s. f. pl. Bot.: familia de plantas dicotiledóneas apétalas, cuyas especies son grandes árboles de madera muy estimada, de hojas alternas desprovistas de puntos glandulosos, y que exhalan un olor aromático. Su fruto es el que se conoce con el nombre de NUEZ. Las especies de esta familia son orijinarias de la América del Norte, del Asia Templada e islas adyacentes. Muchas de ellas se cultivan en Europa, y de estas y algunas exóticas se come el fruto, que tambien sirve para estraer el aceite que contiene, el cual, además de ser apreciado en las artes por sus propiedades secantes, se usa como alimento en muchos paises.

YUGO: s. m.: instrumento de madera conque se unen por la cabeza o los pescuezos, los bueyes o mulas que trabajan en la labor del campo, así en el arado como en los carros o carretas.—met.: la banda o cinta conque se une a los desposados en el matrimonio. Tómase muchas vezes por el mismo matrimonio.—La ley y dominio superior que sujeta y obliga a obedecer.—Cualquier carga pesada, prision o atadura. — Entre los Romanos, era una especie de horca al modo de la nuestra, y por debajo de la cual hacian pasar desarmados a los vencidos.—fr.: SACUDIR EL YUGO: salir de alguna pesada sujecion, dominio u otra cosa que servia de peso, gravámen o molestia. — SUJETARSE AL YUGO: someterse, sujetarse al dominio o mando de otro.

=Mar.: madero que se une con los estremos de las aletas, formando con ellas la armazon de la popa llana de la nave.—Cada uno de los maderos de diversas dimensiones que cruzan el codaste y en el se endentan para formar la popa. Los yugos toman la denominacion o título correspondiente a la altura o lugar que ocupan o al objeto inmediato de su colocacion en aquel punto; así a contar desde el PRINCIPAL, que es el primero de abajo y el que determina la mayor anchura del peto de popa, hay YUGO O CRUZ DE LA CAÑA DEL TIMON, que es el que se coloca en la cabeza misma del codaste; YUGO DE LA CUBIERTA, DEL ALCAZAR, etc. Tambien se llaman YUGOS DE BRAZAL Y DEL SALTILLO DE PROA, cada uno de los que se cruzan de una a otra serviola, y sirven para sostener los puntales y formar el mamparo del saltillo de proa.

YUGUERÍA: s. f. ant.: LABRANZA.

YUGUERO: adj. s.: el mozo que labra la tierra con un par de bueyes, mulas u otros animales.

YUGUEROS: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla.

YUGULAR: adj. Anat.: lo que pertenece a la garganta, como *venas yugulares, glandulas yugulares.*

=Mil. ant. s. m.: pieza compuesta de varias láminas que descendia de la borgoñona o capacete, y se iba a atar por debajo de la barba.

YUGULIBRANCOS: adj. Zool.: familia de pezes acantopterijios ápodos, caracterizados principalmente por sus agallas que se abren en dos o tres agujeros pequeños bajo la gorja. Se divide en dos grupos, uno de los cuales comprende aquellos que tienen dos aberturas branquiales esteriores, y el otro los que solo tienen una.

YUGURTA: Biog.: rey de Numidia, educado en la corte de Micipsa su tio, que le declaró al morir heredero de su reino con sus dos hijos Aderbal e Hiempsal; mandó matar a estos para quedar dueño absoluto del trono, y vencido dos vezes por Metelo y Mario, se refujió al lado de Bocco, que le entregó a Sila el año 106 antes de J. C.

YU-HO: Geog.: el canal mas grande de la China y del mundo; tiene 260 leguas de estension. Dirijese del N. al S. desde Peking, establece una importante comunicacion entre esta ciudad y la de Nanking, y por medio de algunas otras lineas de navegacion facilita el paso por agua a Canton. Desemboca en el lago Si-hu.

YUICIO: s. m. ant.: JUICIO.

YUNCIR: v. a. ant.: UNCIR.

YUNCLER: Geog. España: villa de 200 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 4 leguas de la capital y 2 de Illescas.

YUNCLILLOS: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 3 leguas de la capital y 3 de Illescas.

YUNCOS: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Toledo, a 5 leguas de la capital y 1 1/2 de Illescas.

YUNGA: s. f. prov. Perú: la llanura que estando situada en las caidas de las cordilleras de los Andes, goza de temperatura cálida.

YUNGIR: v. a. ant.: UNCIR.

YUNJERMANIEAS: adj. s. f. pl. Bot.: JUNJERMANIEAS.

YUN NAN: Geog.: prov. de la China, con 2,300,000 hab., sit. entre los 21 y 28 grados lat. N. y los 102 y 109 long. E. Su estension de E. a O. es de unas 176 leguas, y de N. a S. de 128. Esta prov. en general es montañosa, la atraviesan varios rios y es una de las mas fértiles y ricas de la China. Produce algunos árboles que suministran una goma escelente, lino, plantas medicinales y seda, y se encuentra en ella oro, cobre, estaño, rubies, zafiros y otras piedras preciosas. Su comercio es muy activo y los indijenas fuertes, robustos y bastante activos y dispuestos.—Depart. de la China, sit. al N. E. de la prov. de su nombre; su capital se halla en las marjenes de un lago y fue antiguamente nombrada por la belleza de sus edificios, los cuales han sido destruidos por los Tataros en sus diversas invasiones.

YUN-NAN-FU: Geog.: ciudad de la China, con 150,000 hab., capital de la prov. de Yun-nan. Está sit. entre los 10 y 11 grados lat. N. y los 103 y 101 de lonj. E. En ella se fabrican muchas telas de seda y los mejores tapizes de la China y con estos ramos de industria sostiene un comercio muy activo con el interior y el estranjero.

YUNQUE: s. m.: pieza cuadrada de yerro, maziza, encajada en un banco de madera muy fuerte sobre la cual se adelgaza, o se dobla o amolda el hierro a golpe de martillo.—met.: el sujeto de constancia, fortaleza y paciencia en los golpes de fortuna.—fr.: ESTAR AL YUNQUE: esplica el estar tolerando o sufriendo la molestia impertinente de alguno o los golpes y acaecimientos de la fortuna u otro cualquier trabajo.

YUNQUERA: Geog. España: villa de 1,000 vec., sit. en la prov. de Málaga, a 8 leguas de la capital y 4 de Ronda.—Villa de 250 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 2 leguas de la capital.

YUNTA: s. f.: el par de bueyes, mulas u otros animales que sirven en la labor del campo; y así para decir que un labrador tiene tantos pares de labor, se dice: *tiene tantas yuntas*.—prov.: YUGADA.

=Geog. España: LA YUNTA: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 26 leguas de la capital y 3 de Molina.

YUNTAMIENTO: s. m. ant.: union, casamiento.

YUNTANCIA: s. f. ant.: union, cópula carnal.

YUNTAR: v. a. ant.: JUNTAR.

YUNTERÍA: s. f.: el conjunto de yuntas, o el paraje donde se recojen.

YUNTERO: adj. s.: YUGUERO.

YUNTO: adj.: JUNTO. Es voz usada de los labradores, y así se dice: *arar yunto, o ir yuntos los surcos*.

YUPI: Geog.: pueblo de la China que ocupa las márjenes del rio Ussuri. Sus hab. tienen un carácter pazifico, pero son pesados, groseros y no tienen ningun culto relijioso; la única planta que cultívan es el tabaco y en corta cantidad; el país donde viven está cubierto de bosques impenetrables y su alimento principal consiste en pescado.

YURA: s. f. ant.: JURAMENTO.

YURAR: v. a. y n. ant.: JURAR.

YURRE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 1 legua de Vitoria.—Anteiglesia de 200 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 4 leguas de la capital y 3 de Durango.

YURRETA: Geog. España: anteiglesia de 100 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 5 leguas de Bilbao y 1/4 legua de Durango.

YURUKS: adj. s. pl. Hist.: nombre de una antigua milicia turca; soldados de a pie de la Romelia, que fueron licenciados en tiempo de Soliman I.

YURUMA: s. f.: especie de harina que los Indios del Orinoco estraen de la palma moriche.

YURUNG KHACHI: Geog.: río del Turkestan Chino, que nace en los montes Mus-tagh, corre hacia el N. y desagua en el Yarkand, después de 80 leguas de curso.

YUSANO: adj. ant.: lo que está en el lugar inferior o de mas abajo.

YUSEF: Biog.: JUSEF.

YUSENTE: s. f. ant. Mar.: la marea que baja.

YUSERA: s. f.: la piedra que en el molino de aceite se sienta horizontalmente, sobre la cual, rueda la que se pone de canto para moler la aceituna.

YUSERO: adj. ant.: YUSANO.

YUSION: s. f. ant.: mandato, precepto o la accion misma de mandar. Ahora se usa poco fuera de lo jurídico o forense.

YUSO: adv. ant.: DEBAJO O ABAJO.

YUSTAPOSICION: s. f.: posicion, colocacion de alguna cosa por fuera de otra y a su inmediacion y contacto.

=Filos.: el modo de aumentarse y crecer las cosas que no son vivientes, en contraposicion de las que lo son.

YUSTE: Geog. España: antiguo monasterio de Jerónimos, sit. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla. Es célebre por haber residido allí el emperador Cárlos V. Al S., unido a la iglesia existe el palacio del emperador, donde m. el 21 de setiembre de 1558.

YUSUF: Biog.: nombre de cuatro reyes de Marruecos. YUSUF I: V. JUSUF. —YUSUF II: vino a España en 1170, se apoderó de Valencia en 1172, sofocó una revolucion en Africa en 1180, volvió a España en 1183, y m. en el sitio de Santarem en 1184. YUSUF III: biznieto del anterior; n. en 1203, y m. en 1224.—YUSUF IV: renovó la paz con Sancho III de Castilla, al que declaró luego la guerra, y m. asesinado en 1307.—Rey de Granada, sucesor de su hermano Mehemet IV en 1333; reformó las leyes, protejió las letras, hizo la guerra a los Castellanos, perdió a Aljeciras, y m. asesinado en 1354.—BEN-ABD-EL RAHMAN-AL-FERRI YUSUF: último emir o gobernador de España por los califas de Oriente; m. en una batalla contra Abd-el Rahman en 758.

YUTERBOCK: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 3,300 hab., sit. en la prov. de Brandeburgo, a 8 leguas de Potsdam y 11 de Berlin. Es capital de un circulo, cuya poblacion asciende a 33,000 hab. Cerca de ella derrotó el general sueco Torlenson a los Imperiales, en 1644.

YUTI: Mit.: nombre del sol entre los Peruanos, que le respetaban como a un dios y al padre de sus Incas.

YUTURNA: Mit.: ninfa romana, amada de Júpiter, que le concedió la inmortalidad y la encargó de presidir a los rios y fuentes. Fue transformada en un manantial, cuyas aguas se empleaban principalmente en los sacrificios en honor de Vesta.

YUY: interj. ant. de admiracion: AY.

YAYAL: s. m. prov. América Meridional: lugar o terreno cubierto de yuyos.

YUYO: s. m. Bot. prov. América: yerba despreciable, perjudicial a los sembrados. — En el Perú, especie de berros que se cria en los pantanos.

YUYU: s. m. Mar.: nombre de un bote chinesco que sirve en los rios y fondeaderos abrigados. Por desprecio suele decirse de una embarcacion muy pequeña.

YUYUBA: s. f. Bot.: AZUFAIFA.

YUZGAT: Geog.: sanjacato de la Turquia Asiática, que se estiende al S. O. de la prov. de Sivas; comprende algunas pequeñas porciones de la antigua Galacia y Capadocia, y tiene 36 leguas de lonj., y 16 en su mayor anchura. El suelo es fertil en granos, legumbres y frutas, con hermosas dehesas, a las cuales conducen sus rebaños los Turcomanos.—Ciudad de la Turquia de Asia, con 16,000 hab., sit. en el bajalato y a 34 leguas de Sivas. Entre sus edificios públicos, merece citarse la mezquita de piedra, erijida segun el modelo de Santa Sofía de Constantinopla, y el palacio del gobernador de elegante construccion, al gusto asiático, con patios, galerias y jardines, y rodeado de un alto muro.

Z: última letra de nuestro alfabeto, y una de las consonantes dentales, cuya pronunciacion se forma arrimada la parte interior de la lengua a los dientes, no tan pegada como para la c, sino de manera que que le paso para que el aliento o espíritu adelgazado, o con fuerza, salga con una especie de zumbido. Es su sonido uniforme con todas las vocales puras y sin interposicion de consonante alguna, como: ZAGAL, ZÉFIRO, CIZAÑA, ZORZAL, ZUMO.—En las letras numerales empleadas en la edad media, vale dos mil, y con una raya horizontal encima, dos millones.

= Art. y Of.: punzon de acero en cuyo estremo se halla grabada una z, para estamparla o imprimirla.

ZA: interj. de que usan en algunas partes para espantar los perros y hacerlos huir.

=Filol.: nombre de la décima sétima letra del alfabeto neski, corresponde a nuestra z, y como letra numeral vale 900.

ZAARAPE: s. m. prov. Méjico: SARAPE.

ZAB: Geog.: pais de Berberia, en la parte meridional de la Argelia.

ZABA: s. f. ant.: LURIA.

ZABAGLIA (NICOLÁS): Biog.: mecánico, arquitecto de la basílica de San Pedro; n. en Roma en 1674, y m. en 1750: inventó el aparato por medio del cual se despegan las pinturas al fresco. *Castillos y puentes.*

ZABAL: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona y 1 de Estella.

ZABALA: Geog. España: barrio de 30 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.

ZABALDICA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 ½ leguas de Pamplona y 4 de Aoiz.

ZABALEGUI: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona y Aoiz.

ZABALZÁ: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.—Lugar de 10 vec., sit. en la misma prov., a 7 leguas de la capital y 2 ½ de Aoiz.

ZABALZETA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona y 2 ½ de Aoiz.

ZABALLA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Burgos, a 19 leguas de la capital y 7 de Villarcayo.

ZABARADAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Cosme de Cusanca.

ZABARCEDA: adj. s. f. prov. Asturias: la mujer que revende por menudo frutos y otros comestibles.

ZABARCOS (SANTO TOMÉ DE): Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 4 leguas de la capital.

ZABARELLA: Biog.: jurisconsulto; n. en Padua en 1339, y m. en 1417; fue legado en el concilio de Constanza: *Commentarii in Decretales et Clementinas*; se le conoció con el nombre de *Cardenal de Florencia*.

ZABARRENA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada.

ZABARRULA: Geog. España: aldea sit. en la prov. de Logroño, felig. de Santo Domingo de la Calzada.

ZABBAN: Mit.: nombre de uno de los dos ángeles que, segun los Musulmanes, estan encargados de atormentar a los condenados.

ZABBATAITA: adj. s. Hist. y Rel.: nombre de los individuos de una secta judía que reconoció por Mesías en el siglo XVII a un judío llamado Zabbathai, el cual anunció que venia a libertar a los Judíos del dominio de los Turcos y a reunirlos formando nacion, encontró muchos discípulos, pero habiendo sido preso, no halló mas medio para evitar el suplicio que hacerse musulman.

ZABDICENE: Geog. ant.: comarca de Asia, que formó parte de la Armenia y de la Mesopotamia alternativamente.

ZABIA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de una sola especie hallada en la isla de San Salvador.

ZABIDA o **ZABILA**: s. f. Bot.: planta medicinal del género aloe, cuyo zumo esprimido y espresado constituye el acíbar. Es orijinaria de Africa, y se cria ya espontánea en todas las costas meridionales y cálidas de España, donde sirve de vallado a las heredades como la pita, a la cual se parece en algun modo y se distingue de ella entre otras cosas, en que no sufre cierto grado de frio, sus hojas no acaban en una espina fuerte, larga y aguda; su flor no es de hechura de embudo, y está mas baja que el fruto.

ZABILAR: s. m.: el terreno poblado de zabilas.

ZABORDA: s. f. Mar.: la varada en tierra o quedada del bajel en seco.

ZABORDAMIENTO: s. m. Mar.: ZABORDA.

ZABORDAR: v. n. Mar.: tropezar, varar y encallar el bajel en tierra.

ZABORDO: s. m. Mar.: ZABORDA.

ZABOROWA (JACOBO): Biog.: publicista polaco; n. en 1502; le dieron el encargo de continuar el catálogo de las leyes polacas que habia empezado Casimiro el Grande, y publicó: *Commune inclyti Poloniæ regni privilegium constitutionum et indultuum.*

ZABOROWSKI (ESTANISLAO): Biog.: jurisconsulto y gramático polaco del siglo XV en el reinado de Segismundo: *De natura bonorum regni.*

ZABOYAR: v. n. prov. Aragon: unir con yeso las juntas de los ladrillos.

ZABRA: s. f.: especie de fragata pequeña que se usaba en los mares de Vizcaya.

ZABRO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los feronios, que comprende muchas especies orijinarias del antiguo continente.

ZABÚ: Geog.: lugar de Ejipto, con 400 hab., sit. a los 28 grados lat. N. y 32 long. E., esta cercado de murallas con tres puertas. En sus inmediaciones se encuentran algunas aguas minerales.

ZABUCAR: v. a.: revolver alguna cosa de arriba abajo y de un lado a otro, mezclándola y confundiéndola. Dícese frecuentemente de los licores, y puede ser trasposicion de letras del verbo BAZUCAR.—Mover o impeler alguna cosa repetidas vezes con violencia.

ZABULON: Biog.: hijo sesto de Jacobo que dió su nombre a una de las doce tribus de Israel.

=Geog. e Hist. ant.: TRIBU DE ZABULON: nombre de una de las doce tribus de Israel, al O. del Jordan, llamada así de su jefe Zabulon hijo de Jacob. Se estendia desde el Mediterráneo hasta el mar de Tiberiada.

ZABULLIDA: s. f.: ZABULLIDURA.

ZABULLIDOR: adj.: el que zabulle.

ZABULLIDURA: s. f.: la accion de meterse o meter a alguno de golpe debajo del agua.

ZABULLIMIENTO: s. m. ant.: ZABULLIDURA.

ZABULLIR: v. a.: meter alguna cosa debajo del agua con ímpetu o de golpe.—r.: meterse o esconderse con prisa debajo del agua.—met.: esconderse o meterse en alguna parte o cubrirse con algo.

ZACAGNI (LORENZO): Biog.: eclesiástico y erudito italiano; n. en 1657, y m. en 1712. *Collectio monumentorum veterum ecclesiæ.*

ZACAPA: Geog.: lugar de la América del Sur con 3,000 hab., sit. en el Estado y a 30 leguas de Guatemala.

ZACAPELA o **ZACAPELLA**: s. f.: riña o contienda con ruido o bulla que mueven muchos.

ZACARÍAS: Biog.: hijo y sucesor de Jeroboam II, rey de Israel en 767 antes de J. C., solo reinó 6 meses.—El XI de los profetas menores, vivió al principio del reinado de Dario hijo de Histaspes 532 años antes de J. C., dejó algunas profecías muy oscuras.—Capuchino, predicador, escritor eclesiástico y literato frances: *Giges Galo*, novela que tiene alguna analojía con el *Diablo Cojuelo*, *Relacion del pais de Jansenia*.—ZACARÍAS EL

CRISOPOLITANO: escritor eclesiástico in-
gles del s. [illegible] — SAN
ZACARÍAS: [illegible] la
[illegible] y m.
en [illegible] — [illegible]
ZACARIAS: poeta sajon; n. en 1726, y
m. e [illegible] *El [illegible]*; *Las*
[illegible] — [illegible] ZACA-
RÍAS [illegible], canónigo de [illegible];
[illegible] en 1622: *Obras*
[illegible]

ZACARRATIN: adj. s. fam.: ZARRACATIN.

ZACATAN: Geog.: rio de Guatemala, que nace en el depart. de Verapaz, corre al S. E., y desagua en el golfo de Honduras, despues de un curso de 21 leguas.

ZACATE: s. m. prov. Méjico: la grama muy crecida que se corta y vende en los mercados para forraje.—La yerba de los prados y montes.

ZACATECA: adj. s. prov. Cuba: SEPULTURERO: por haber sido tal vez en algun tiempo los que ejercian este oficio, indios zacatecas.

ZACATECAS: Geog.: Estado de la parte central de Méjico, con 170,000 hab., linda al N. con el de Chihuahua; al E. con la de San Luis de Potosí; al S. con el de Guanajuato, y al O. con el de Jalisco; tiene 68 leguas de long., 48 de anchura y 1,500 de superficie. Su clima es mas bien frio que cálido, y hay valles y llanos que admiten siembras de trigo, mucho maiz, poca cebada, y sobre todo dan grandes cosechas de chile o pimiento colorado; en sus bosques se cria mucha caza. Zacatecas fue una de las primeras prov. conquistadas despues de la de Méjico; en 1545 la comenzaron a poblar los Españoles, quienes la conservaron el nombre de los Indios Zacatecas que la ocupaban. Su principal riqueza consiste en minas de plata.—Ciudad capital del Estado de su nombre, sit. en la republ. ca y a 85 leguas de Méjico; esta poblada por 5,000 familias de Españoles; Mestizos, y Mulatos.

ZACATEPEC: Geog.: lugar de Méjico, sit. a 1 legua de Tezcuco; viven en el 156 familias de Indios y 46 de Españoles.—Lugar de la misma república, sit. en el Estado de Oajaca; habitan en él 100 familias de Indios, y produce grano, algodon, vainilla y tabaco.

ZACATIN: s. m.: plazuela o calle donde se venden ropas.

ZACATLAN: Geog.: lugar de Méjico en el Estado, y a 12 leguas de La Puebla; tiene una rica salina, y su poblacion se compone de 230 familias indias y 30 entre blancas y negras.

ZACATOLLAN: Geog.: antiguo pais de Méjico, en la costa del Grande Océano Equinoccial, comprendido en el dia al Occidente de los Estados de Méjico y Mechoacan.

ZACATULA: Geog.: rio de Méjico que nace en la gran cordillera de Anahuac, corre al O., y desagua en el Océano Equinoccial, junto a la villa de su nombre, despues de un curso de 80 leguas.—Villa del Estado de Méjico, de cuya capital dista 68 leguas; la pueblan 130 familias de Indios.

ZACATZAN DE LAS MANZANAS: Geog.: villa sit. en el Estado y a 35 leguas de Méjico, en una sierra [illegible] pero amena y poblada de árboles frutales. Viven en ella 780 familias de Indios, y 300 de Españoles, Mestizos y Mulatos. Es cab[illegible] un distrito fértil [illegible].

ZACAYA: s. f. ant.: AZACAYA.

ZACCARIA (FRANCISCO ANTONIO): Biog.: jesuita, predicador, literato, erudito, defensor fogoso de la Santa Sede contra la Iglesia Galicana; n. en Venecia en 1714, y m. en 1795: *Anecdotorum medii ævi collectio*; *Historia literaria de Italia*, *Anales literarios de Italia*.

ZACCHIAS (PABLO): Biog.: protomédico de los Estados Pontificios; n. en Roma en 1584, y m. en 1659: *Cuestiones medico-legales*.

ZACEAR: v. a.: espantar y hacer huir los perros, habiándoles con la voz za.

ZACINTA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es anual y crece en los países liberales del Mediterráneo.

ZACOS: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 2 de Astorga.

ZACOTEIRAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa María de Oleiros.

ZACOTES: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Martin de Cabrioy.

ZACUTH (ABRAHAM BEN SAMUEL): Biog.: astrónomo y cronista judío del rey Manuel en Lisboa: *Libro de los linajes*.

ZACUTO (ABRAHAM): Biog.: médico judío; n. en Lisboa en 1575, y m. en 1642: *De medicorum principum historia; Praxis medica admiranda*.

ZACYNTHE: Geog.: una de las islas Jonicas: ZANTE.

ZACH (CLARA, CONDESA DE): Biog.: hija de un magnate húngaro; asesinó a Casimiro, rey de Polonia, que la habia ultrajado y m. en el patíbulo en 1330.—FRANCISCO, BARON DE ZACH: astrónomo aleman, director del observatorio de Seeberg; n. en Presburgo en 1754, y m. en Paris en 1832: *Efemérides geográficas; Correspondencia mensual sobre los progresos de la geografía y de la astronomía*.

ZACHE: adj. ant.: VERDUGO.

ZACHT (HERMAN): Biog.: pintor y grabador holandes; n. en 1609, y m. en 1685: *Vistas del Rhin*.

ZAD: s. f. Gram.: la décima octava letra del alfabeto turco.

ZADDIQUIM: adj. s. pl. Hist.: dícese de aquellos Judíos que, a su vuelta del cautiverio de Babilonia, se contentaron con observar la ley de Moisés, y rechazaron las tradiciones y constituciones antiguas. De los zaddiquim se formaron las sectas de los Samaritanos, Saduceos y Caraitas.

ZADORIJA. s. f.: HIPECÓO.

ZADORNIN (SAN): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 15 $^1/_2$ leguas de la capital.

ZADORRA: Geog. España: el mas caudaloso rio de la prov. de Alava; corre por espacio de 12 leguas, y desemboca en el Ebro, cerca de Zambrana. En 1179 formaba los límites de los reinos de Castilla y de Navarra.

ZAEL: Geog. España: lugar de 80 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 5 leguas de la capital y 2 de Lerma.

ZAEN: Biog.: último rey moro de Valencia; habiendo puesto sitio a esta ciudad Jaime I de Aragon, Zaen tuvo que capitular en 1238, y embarcarse con los suyos en Cullera, para trasladarse a África.

ZAFA: s. f.: ALJOFAINA.

ZAFADA: s. f.: la accion de zafar o zafarse. Es voz usada con mas frecuencia en la marinería.

ZAFAR: v. a. ant.: adornar, guarnecer, hermosear o cubrir.—Desembarazar, libertar, quitar los estorbos de alguna cosa. Se usa tambien como r., y es muy conocido entre los marineros y en los parajes próximos al mar.—r.: escaparse o esconderse, evitar algun encuentro o riesgo.—met.: escusarse de hacer alguna cosa.—Librarse de alguna molestia.

=Mar.: ZAFA: especie de interj. para mandar poner corriente el cabo que estaba torpe en su laboreo.

ZAFARA: Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zamora, a 8 leguas de la capital y 2 de Bermillo de Sayago.

ZAFARECHE: s. m. prov. Aragon: ESTANQUE.

ZAFARÍ: adj.: se aplica a la granada que tiene los granos cuadrados.

ZAFARICHE: s. m. prov. Aragon: la cantera o sitio donde se ponen los cántaros.

ZAFARRANCHO: s. m.: la accion de desembarazar la embarcacion, deshaciendo los ranchos y dejando libres las baterías.—Por estension se dice de la accion de desembarazar y desocupar perfectamente y con violencia cualquier sitio poblado de personas o cosas.

ZAFARRAYA (CAMPO DE): Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Granada, a 9 leguas de la capital y 2 de Alhama.—VENTAS DE ZAFARAYA: villa de 120 vec., sit. en la misma prov. part. jud. de Alhama.

ZAFERÍA: s. f. ant.: aldea o cortijo.

ZAFFERANLOS: adj. s. pl. Geog.: tribu kurda de Persia en el Khorasan, compuesta de 10 000 individuos.

ZAFIA: s. f. ant.: cierta piedra preciosa.

ZAFIEDAD: s. f.: tosquedad, barbaridad o ignorancia en el lenguaje o trato.

ZAFIO: adj.: tosco, inculto, ignorante o falto de doctrina.

ZAFÍO: s. m. Zool.: CONGRIO.

ZAFIR: s. m. Miner.: ZAFIRO.

ZAFÍREO: adj. ant.: lo que es de zafiro.

ZAFIRINA: s. f. Miner.: variedad de ágata de color azul celeste uniforme y pálido, que se encuentra en cristales cúbicos. Es un poliedro de fluato de cal, cuya materia ha sido reemplazada por silice.

ZAFIRINO: adj.: lo que tiene color de zafiro.

ZAFIRO: s. m. Miner.: variedad de corindon; es una piedra preciosa oriental, de color cerúleo, y cuya dureza no es aventajada mas que por el diamante y el rubí. Se encuentra principalmente en Ceilan, en el Pegu, en el pais de Ava y en Siberia.—ZAFIRO AMARILLO: topacio oriental de los lapidarios.—ZÁFIRO-ASTERIA: variedad del corindon hialino; es de color azul claro, con reflejos plateados, que se dividen en una estrella de seis radios perpendiculares al eje de la piedra, la cual presenta un prisma exágono.—ZAFIRO BLANCO: variedad incolora del corindon hialino; es una telesia sin color, bastante parecida al diamante, pero menos pesada y menos dura.—ZAFIRO DEL BRASIL: nombre dado por los lapidarios a una variedad de turmalina azul, que proviene del Brasil y de Massachusets.—ZAFIRO ROJO: rubí oriental de los lapidarios; piedra preciosa muy estimada, de un rojo vivísimo, con un lijero tinte violado.—ZAFIRO VERDE: esmeralda oriental de los lapidarios; es de color verde pálido, y presenta a vezes el tinte del peridoto.—ZAFIRO VIOLADO: amatista oriental de los lapidarios; es de color de violeta puro, y mas brillante que la amatista comun.—FALSO ZAFIRO: variedad de cuarzo hialino.

=Poes.: el cielo: suelen llamarlo así por el color azul.

ZAFO: adj. met.: libre y sin daño; y así dicen en el juego: SALIO ZAFO, por salir libre o en paz.

=Mar.: libre y desembarazado.

ZAFON: s. m.: ZAHON.

ZAFRA: s. f.: vasija de metal ancha y poco profunda, con agujeritos en el fondo, que los vendedores de aceite colocan sobre la tinaja, para que escurran en ella las medidas.—Vasija grande de metal en que se guarda aceite.—prov.: correa ancha que sujeta los varales del carro y sirve de apoyo a la carga.—prov. Cuba: SAFRA.

=Geog. España: villa de 1,100 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 12 leguas de la capital; es poblacion antiquísima, que figura en la geografía de la España romana con el nombre de *Segeda*; es patria de ilustres varones.—Villa de 200 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 7 leguas de la capital y 6 de Belmonte.—Lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Miguel de Piteira.—LA ZAFRA: caserío de 10 vec., sit. en la prov. de Alicante, part. jud. de Villena.

ZAFRAMAGON: Geog. España: V. GUADALPORCUM.

ZAFRAN: s. m. ant.: AZAFRAN.

ZAFRE: s. m.: polvo que da el bismuto, y se gasta principalmente en las fábricas de loza.

ZAFREÑO: adj.: lo perteneciente a Zafra y a sus hab.—adj. s.: el natural de Zafra.

ZAFRILLA: Geog. España: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 9 leguas de la capital.

ZAFRON: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 6 leguas de la capital, y 1 de Ledesma.

ZAFIR (EL): Geog.: tribu de Arabia en el pais de Nejed, que puede poner sobre las armas 3,200 hombres.

ZAGA: s. f.: la carga que se acomoda en la trasera de los carruajes.—La parte de atras o trasera en cualquier cosa.—ant.: fin o cabo de alguna cosa.—adj. s.: el postrero en el juego.—adv. ant.: DETRAS.—loc. adv.: A ZAGA, A LA ZAGA O EN ZAGA: atras o detrás.—fr.: NO IR O NO QUEDARSE EN ZAGA: no ser inferior a otro en alguna cosa.

=Mar.: la distancia de la barquilla a la roseta de la corredera, igual a la lonj. del buque.

=Mil. ant.: RETAGUARDIA.

ZAHN (JUAN): Biog.: eclesiástico y matemático bávaro; n. en 1641, y m. en 1707: *Specula physico-mathematico-historica mirabilium sciendorum*.

ZAGAL: adj. s.: el muchacho que ha llegado a la adolescencia.—El mozo fuerte, animoso y gallardo. Es voz que se usa mucho en las aldeas.—El pastor mozo, subordinado al rabadan en el hato. Así llaman los Sorianos al COMPAÑERO.—El inferior de los caleseros o mozos que van con un tiro de mulas.—ZAGALEJO.

ZAGALAGARDA: s. f. ant.: ZALAGARDA.

ZAGALEJO: s. m.: el guardapies interior que usan las mujeres inmediato a las enaguas.

ZAGATAI: Geog.: parte del Asia Oriental en que los Mogoles fundaron un Khanato independiente, despues de la muerte de Genjis-Khan, en 1227.

ZAGORI: Geog.: territorio de la Turquía Europea, al N. del Sanjacato de Janina: los hab. son valientes, activos, industriosos y emprendedores en el comercio. El pais es muy fértil.

ZAGRA: Geog. España: aldea de 480 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 $^1/_2$ legua N. de Loja.

ZAGRAB: Geog.: V. AGRAM.

ZAGREO: Mit.: nombre del Baco místico o infernal, hijo de Júpiter, trasformado en serpiente, y de Proserpina, antes del rapto de esta por Pluton. Júpiter le permitió que lanzase el rayo; lo cual escitó la envidia de los demas dioses, que, sin embargo, no pudieron perjudicar a Zagreo, protejido como estaba por los Curetas. Pero al fin los Titanes habiendo cambiado de forma a instigacion de Juno, se aproximaron a él, le mataron, y arrojaron sus miembros en una caldera. Palas cojió el corazon y lo llevó a Júpiter. Este castigó a los Titanes, mandó enterrar los restos de Zagreo al pie del Parnaso, e hizo nacer del corazon a Baco.

ZAGUAN: s. m.: el sitio cubierto dentro de la casa, inmediato al umbral de la puerta principal, que sirve de entrada a aquella.

ZAGUANETE: s. m.: la escolta de guardias que acompañaba a pie a las personas reales.

ZAGUERA: s. f. ant.: RETAGUARDIA.

ZAGUERO: adj.: lo que va, se queda o esta atrás.

ZAGURA: Geog.: rio de la Turquía Europea en Albania. Nace en el centro del sanjacato de Janina, recibe en su curso otros varios, y desagua en el mar Jónico, despues de un curso de 14 $^1/_2$ leguas.

ZAHARA: Geog. España: villa de 380 vec., sit. en la prov. de Cadiz, a 20 leguas de la capital y 3 de Olvera; en ella se avistaron por los años de 1282 el rey de Marruecos y el de Castilla Alonso *el Sabio*. Fue sitio real de algunos reyes arabes.—SAHARA.

ZAHAREÑO: adj. Caz.: se aplica al pájaro bravo que no se amansa o que con mucha dificultad se domestica.—met.: desdeñoso, esquivo, intratable o irreducible.

ZAHARRON: adj. s. ant.: [illegible] moharracho o botarga. El que anda can-

tando y tocando por la calle para diversion del público.

ZAHEN: adj.: DOBLA ZAHEN.

ZAHENA: s. f.: DOBLA.

ZAHER (AL-MALEK EL): Biog.: sultan de Ejipto, el cuarto de la dinastía turca.

ZAHERAR: v. n. ant.: tomar aliento.

ZAHERIDOR: adj. s.: el que zahiere.

ZAHERIMIENTO: s. m.: el acto de zaherir.

ZAHERÍO: s. m. ant.: ZAHERIMIENTO.

ZAHERIR: v. a.: censurar a uno maligna y solapadamente.—Mortificar a alguno criticando sus acciones con siniestra intencion.

ZAHERITA: adj. Hist.: nombre que los historiadores árabes dan a los príncipes mamelucos descendientes de Al-Malek-el-Zaher.

ZAHINA: s. f. Bot.: especie de planta del género grama, que echa muchos tallos parecidos a los de la caña, de ocho o mas pies de altos, llenos de una médula blanca y algo dulce. Los granos del fruto son en mucho número, mayores que los cañamones, algo rojizos, blanquecinos o amarillos; sirven para hacer pan y de alimento a las aves, y toda la planta de pasto a las vacas y otros animales. Es orijinaria de la India, se siembra por mayo y se cultiva como el trigo y la cebada en la Mancha, Murcia, Cataluña y Andalucía.

ZAHINAR: s. m.: la tierra sembrada de zahína.

ZAHINAS: s. f. pl. prov. Andalucía: las gachas o puches que se hacen de harina y no se espesan.

ZAHINO: s. m. Zool.: especie de puerco de la América Meridional, que segun algunos es la BAQUIRA bajo otro nombre.

ZAHINOS: Geog. España: villa de 260 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 10 leguas de la capital y 2 de Jerez de los Caballeros.

ZAHON: s. m.: pedazo de cuero o paño, unido por la parte superior, y dividido en dos por la inferior, que atándole por detrás de la cintura y cada uno de los muslos, usan los cazadores y gentes del campo para preservar el vestido de la maleza.

ZAHONADO: adj.: el color entre cervuno y negro.

ZAHONDAR: v. a.: ahondar la tierra.—n.: hundirse los pies en ella.

ZAHORA: s. f.: en la Mancha y otras partes, la comilona o merienda de amigos en que hay bulla y zambra.

ZAHORAR: v. n.: hacer zahoras y comilonas.

ZAHORÍ: adj. s.: la persona que ve o cree ver y falsamente dice que ve lo que está oculto, aunque sea debajo de la tierra, como no lo cubra paño azul.

ZAHORRA: s. f. Mar.: LASTRE.

ZAHR-EL AKABAH: Geog.: lugar de Arabia en el desierto, que forma una de las estaciones de la gran caravana que conduce a los peregrinos y los regalos del gran señor a la Meca. La nieve suele permanecer comunmente en las inmediaciones 40 días, siendo el frio que hace en invierno tal, que un año se heló toda una caravana.

ZAHU: Geog.: ciudad de la Turquía Asiática, en el Kurdistan, a 18 ½ leguas N. N. O. de Mosul, es pequeña, pero su situacion, en una isla formada por el Khabour, le da un aspecto muy agradable.

ZAHUMADOR: s. m.: ENJUGADOR, camilla.

ZAHUMAR: v. a.: SAHUMAR.

ZAHUMERIO: s. m.: SAHUMERIO.

ZAHURDA: s. f.: la pocilga en que se encierran los cerdos.—met.: la casa pequeña y desaseada, y tambien el cuarto muy sucio y desaliñado.

ZAIDA: Geog. ant. España: ALMACELLETAS.

=Zool. s. f.: género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de 3 especies orijinarias de Europa. — Especie de aves del género garza, que frecuenta las lagunas, parecida a la cigüeña en el tamaño del cuerpo y lo largo de las patas, aunque el pico es muy corto. Es muy hermosa, y su color ceniciento o aplomado, menos la cabeza, que es azul; desde ella le cae a la espalda un penacho del mismo color; se amansa con facilidad, y así la suelen mantener en las casas por diversion.

ZAIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Zolle.

ZAIDUM (ABUL WALID AHMED IBN): Biog.: escritor y poeta árabe; n. en Córdoba en 1003, y m. en 1070: *Nuniyya*.

ZAIN: s. f. Gram.: la sétima letra del alfabeto hebreo.—Como signo numeral equivale a 7.

ZAINA: s. f. gérm.: la bolsa.

ZAINO: adj.: se aplica al ganado caballar, cuyo pelo castaño no tiene blanco alguno.—Se aplica a cualquiera caballería que tiene señales y da indicios de ser falsa.—met.: el traidor, falso y poco seguro en el trato.—fr.: MIRAR DE ZAINO O A LA ZAINA: mirar recatadamente, al soslayo o con alguna intencion.

ZAIONCZEK: Biog.: general polaco; n. en 1752, y m. en 1826: defendió con actividad la causa de la independencia polaca hasta 1814, en que se vendió a la Rusia.

ZAIRA: Geog.: rio de la Guinea Inferior, cuyo orijen es desconocido; sin embargo, una de las opiniones mas acreditadas, es que nace en el lago Aquelunda. Se divide en varios brazos; a su desembocadura en el mar hay gran número de islas cubiertas de céspedes, que sirven de refujio a una infinidad de aves acuáticas; en los bosques inmediatos se encuentran antílopes, tigres, elefantes e hipopótamos.

ZAITA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros, de la tribu de los nepianos, compuesto de dos especies indíjenas de America.

ZAITEGUI: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 2 ½ leguas de la capital.

ZAJARI (NARANJA): s. f.: V. NARANJA.

ZAKRZEWSKI (IGNACIO WYSSYGOTA): Biog.: hombre de Estado, polaco; n. en 1774, y m. en 1802. Habiéndole elejido nuncio de la Dieta, defendió la causa de la independencia.

ZAL: s. m. Filol.: undécima letra del alfabeto turco, que equivale con corta diferencia al *delta* griego.

ZALA o **ZALAD**: Geog.: condado de Hungría: SZALAD.

ZALÁ: s. f.: la oracion que hacen los Moros a Dios con varias ceremonias y palabras.—fr.: HACER LA ZALÁ: cortejar a alguno con gran rendimiento y sumision para conseguir alguna cosa.

ZALACA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las palmeras, compuesto de dos especies que crecen en la India y en la isla de Sumatra. Sus hojas son rosadas o amarillo rojizas, y sus frutos tienen buen gusto al paladar, y los indíjenas los aprecian como refrescantes.

ZALAGARDA: s. f.: la emboscada dispuesta para coger descuidado al enemigo y dar sobre él sin recelo.—El acometimiento y retirada de los jinetes para inquietar al enemigo, y corresponde a ESCARAMUZA.—met.: el lazo que se arma para que caigan en él los animales.—La astucia maliciosa conque alguno procura engañar a otro afectando obsequio y cortesía.—El alboroto repentino de gente ruin para espantar a los que estan descuidados.—La pendencia, regularmente finjida, de palos o cuchilladas, en que hay mucha bulla, voces y estruendo.

ZALAMA: s. f.: ZALAMERÍA.

ZALAME: s. m.: ZALÁ.

ZALAMEA: Geog. España: villa de 1000 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 21 leguas de la capital y 2 de Castuera.—ZALAMEA LA REAL: villa de 1,030 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 11 leguas de la capital y 3 de Valverde del Camino.

ZALAMELÉ: s. m.: ZALÁ.

ZALAMERAMENTE: adv.: con zalamería.

ZALAMERIA: s. f.: el exceso de la adulacion en palabras o acciones.

ZALAMERO: adj.: la persona que hace zalamerías.

ZALAMILLAS: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Leon, par. jud. de Valencia de Don Juan.

ZALASZOWSKI (NICOLÁS): Biog.: lejista polaco del siglo XVII: *Jus regni Polonicc*.

ZALBA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona, y 2 ½ de Aoiz.

ZALBRUCNERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las saxifragáceas, compuesto de una sola especie herbácea que crece en las rocas de los Alpes.

ZALCE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Juan Evanjelista.

ZALDAIZ: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 4 de Aoiz.

ZALDIERNA: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Logroño, ayunt. de Ezcaray.

ZALDÍVAR: Geog. España: anteiglesia de 70 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 6 leguas de Bilbao y 2 ½ de Marquina.

ZALDIVIA: Geog. España: villa de 220 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 leguas de Tolosa.

ZALDUA: Geog. España: V. ZALDÍVAR.—BAÑOS DE ZALDUA: aguas sulfuro-salinas de la fuente llamada Urgacija, conocidas de tiempo inmemorial por su eficacia en la curacion de las erupciones herpéticas y de los afecciones reumáticas.

ZALDUENDO: Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 ½ leguas de Vitoria y 1 de Salvatierra.—Aldea de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 leguas de la capital.

ZALEA: s. f.: la piel no trasquilada de los carneros y ovejas.—fr. prov. Méjico: ESTACAR LA ZALEA: MORIR.

ZALEAR: v. a.: arrastrar o menear con facilidad alguna cosa a un lado y otro, como si se sacudiera una zalea.—ZACEAR a los perros.

ZALEGA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros de la tribu de los escutelerios, cuyas especies son orijinarias de Cayena.

ZALEMA: s. f.: la reverencia o cortesía humilde en muestra de sumision.

ZALEO: s. m.: ZALEA.—La piel de la res que ha medio comido el lobo, y lleva el pastor al amo por disculpa, para que sepa su falta en el rebaño. — La accion de zalear.

ZALESZCZYKY: Geog.: ciudad de Galitzia, con 5,400 hab., sit. a 32 leguas de Lemberg, a la orilla izquierda del Niester. Hace un comercio bastante activo.

ZALEUCO: Biog.: filósofo griego; n. por los años de 700 antes de J. C.; dió leyes a los Locrios, y formó para ellos un código cuyo preámbulo ha conservado Diodoro.

ZALIMA: Geog. España: despoblado en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga.—SAN MAMES DE ZALIMA: lugar sit. en la prov. de Palencia, a 16 leguas de la capital y 2 de Cervera de Rio Pisuerga.

ZALMEDINA: adj. s.: majistrado que habia en lo antiguo en Aragon, con jurisdiccion civil y criminal.

ZALOMA: s. f.: SALOMA.

ZALOMAR: v. a.: SALOMAR.

ZALONA: s. f. prov. Andalucía: cántaro o botija grande.

ZALUSKI (ANDRES CRISÓSTOMO): Biog.: gran canciller de Polonia; n. en 1655, y m. en 1711.—JUAN ANDRES ZALUSKI, sobrino del anterior; n. en 1701, y m. en 1774; reunió y estableció una biblioteca pública con 200,000 volúmenes, que fue destruida en la toma de Varsovia por Suwarow en 1759.

ZALUZANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuya especie única es herbácea, vivaz y crece en Méjico.

ZALUZANSKI (ADAM): Biog.: botánico y médico bohemio del siglo XVI: *Methodi rei herbariæ*.

ZALUZIANSKIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies crecen en el cabo de Buena-Esperanza.

ZALYK (GREGORIO): Biog.: filólogo griego; n. en Tesalónica en 1785, y m. en 1827: *Diccionario frances y griego moderno*.

ZALLA: Geog. España: concejo de 250 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 4 leguas de Bilbao y 1 de Valmaseda, se compone de 20 lugares, 17 barrios y 25 caseríos.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda.—SAN MIGUEL DE ZALLA: felig. de 180 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda.

ZALLAR: v. a. ant.: asestar la artillería.

=Mar.: hacer que un objeto resbale, ruede o arrastre por el suelo o por encima de otro que resiste, ya empujándolo o tirándo de él a fuerza de brazos, o ya valiéndose de las máquinas a propósito; como *zallar el cable*, *los botalones*, *la artillería*, etc.

ZALLINJER (JACOBO): Biog.: jesuita, filósofo y canonista; n. en 1735, y m. en 1812: *Disquisitionum philosophiæ Kantianæ*.

ZALLWEIN (GREGORIO): Biog.: benedictino y canonista bávaro; n. en 1712, y m. en 1766: *Fontes orijinarii juris canonici*; *Principia juris ecclesiastici*.

ZAMA: Geog. ant.: ciudad de Africa que fue capital de la Numidia.

=Hist.: BATALLA DE ZAMA: victoria alcanzada contra Aníbal por Escipion, 202 años antes de J. C. Esta batalla terminó la segunda guerra Púnica.

ZAMACUCO: adj. s. fam.: el hombre tonto, torpe y abrutado.—s. m.: embriaguez o borrachera.

ZAMAGNA (BERNARDO): Biog.: jesuita y poeta latino; n. en 1735, y m. en 1820: *Echo et Navis æria*.

ZAMAJON: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 3 leguas de la capital.

ZAMAKHSCHARI (ABUL CACEM MAHMUD AL): Biog.: gramático, poeta y literato árabe, n. en 1074, y m. en 1143: *Nowabig*.

ZAMANCA: s. f. fam.: zurra o castigo de golpes o palos.

ZAMANES (SAN MAMED DE): Geog. España: felig. de 100 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 6 leguas de la capital y 1 de Vigo.

ZAMANZAS: Geog. España: valle sit. en la prov. de Burgos, part. jud. de Sedano, compuesto de 6 pueblos.

ZAMARAGUYON: s. m. prov. América: ave acuática del tamaño de una gallina, que se alimenta de peces.

ZAMARRA: s. f.: la vestidura rústica hecha de pieles de carnero. Llámase tambien así la misma piel.—SAMBENITO.—ref.: LA ZAMARRA Y LA VIEZA AL QUE SE LA AVEZA: da a entender, que es tanto el poder y la fuerza de la costumbre, que llega a familiarizar con las cosas mas repugnantes.

=Geog. España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 2 leguas de Ciudad-Rodrigo.

ZAMARRAMALA: Geog. España: lugar de 130 vec., sit. en la prov. de Segovia, a ½ legua de la capital.

ZAMARREAR: v. a.: sacudir a un lado y a otro el perro, lobo u otra fiera semejante la res o presa que tiene asida con los dientes, para destrozarla o acabarla de matar.—met.: tratar mal a alguno, trayéndole con violencia y golpes de una parte a otra.—Apretar a alguno en la disputa o en la pendencia, trayéndole, como vulgarmente dicen, a mal traer, sin dejarle arbitrio para la respuesta o la satisfaccion.

ZAMARRICO: s. m.: la alforja o zurron, hecho de la piel con su lana.

ZAMARRO: s. m.: el vestido de pieles de cordero con que tiene el pelo suave y corto, de que se usa para defensa del frio. Llámanse así tambien las mismas pieles.—adj. s. met. y fam.: el hombre

tosco, lerdo, rústico, pesado y sin aseo. —ref.: MAS OBRA EL ZAMARRO DE ESPULGAR Y EL VIEJO DE CASTIGAR: enseña ser muy dificil arrancar los vicios de la persona que se ha endurecido en ellos, y hecho naturaleza la costumbre de no resistirlos.

ZAMAYON: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Salamanca, a 5 leguas de la capital y 4 de Ledesma.

ZAMBA: Geog.: villa y puerto de Nueva-Granada, en la prov. y a 8 leguas de Cartajena: está sit. en una espaciosa bahía del mar de las Antillas muy cómoda para las embarcaciones.

ZAMBADE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santiago de Malvas.

ZAMBAIGO. adj.: en Indias el hijo o hija de moro y negra o al contrario.

ZAMBALES: Geog.: prov. de Filipinas, en la isla de Luzon: está poblada por 24,000 indígenas y 500 mestizos.

ZAMBAPALO: s. m.: danza y cantar antiguo.

ZAMBARCO: s. m.: correa que sirve para asegurar por su parte inferior la cañonera de la silla de montar.—Correa ancha que se pone a las mulas de coche, para que no les hagan mal en los pechos los tirantes.

ZAMBARDO: s. m. prov. América Meridional: CHIRIPA en el juego del billar.—met. prov. América Meridional: la cosa que sale mal, o que no se ha proyectado bien.

ZAMBEZE: Geog.: rio de Africa, sobre cuyo nacimiento y curso hay muy pocas noticias. Lo único que se sabe es que describe un gran círculo hacia el S., corriendo luego al E., y bañando el pais de Monomotapa y el de Mozambique. Desagua en el canal de este nombre, a los 18 grados de lat. S.

ZAMBIGO: adj. ZAMBO, el que tiene las piernas torcidas.

ZAMBO: adj.: el que tiene las piernas torcidas hacia fuera y juntas las rodillas.—Dícese en Indias del hijo de negro y mulata, o al contrario.

=Zool.: especie de mamíferos del género macaco; tiene unos tres pies de largo; es de color amarillento, con los remos pardurcos, el hocico negro y las nalgas encarnadas. Tiene la cabeza parecida a la del perro perdiguero, y la cola corta. Es animal sumamente feroz, y de una lujuria tan desenfrenada, que le obliga a acometer aun a las hembras que no son de su especie.

ZAMBOANGA: Geog.: ciudad de Filipinas: SAMBOANGA.

ZAMBOMBA: s. f.: instrumento rústico, usado por lo regular entre pastores, formado con una piel rodeada a la boca de una vasija, y en ella un palo o caña asegurada, que movida con la mano, forma un ruido fuerte, pero desapacible y áspero.

ZAMBOMBO: adj. s. fam.: el hombre tosco, grosero, rollizo y rudo de ingenio.

ZAMBONI (BALTASAR): Biog.: literato, erudito italiano; n. en 1730, y m. en 1797: *La libreria de I. op. Mulinengo.*

ZAMBORONDON: adj.: ZAMBOROTUDO.

ZAMBOROTUDO o **ZAMBORROTUDO**: adj. fam.: tosco, grueso y mal formado. Se suele aplicar al que hace las cosas toscamente.

ZAMBRA: s. f.: fiesta que usaban los Moriscos con bulla, regocijo y baile. —El sitio para dicho baile. —met.: algazara, bulla y ruido de muchos.—Especie de barco de que usan los Moros.

=Geog. España: aldea de 270 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 12 leguas de la capital y 1 de Rute.

ZAMBRANA: Geog. España: villa de 50 vec., sit. en la prov. de Alava, a 5 leguas de Vitoria y 4 de Miranda.

ZAMBRANO (JUAN LUIS): Biog.: pintor español de fines del siglo XVI y principios del XVII. Fue discípulo de Pablo de Cespedes a quien imitó, distinguiéndose en la valentía y brillantez del colorido: *Martirio de San Esteban*, *de San Acisclo y de Santa Victoria*; *Santas Flora y María*; *San Cristoval*, *El Anjel de la Guarda*; *Tres cuadros de la vida de San Basilio.*

ZAMBRI: Biog. e Hist.: jefe de la tribu de Simeon, que habiendo tratado públicamente con una Madianita, fue muerto con ella, a pesar de la defensa formal que de el se hizo.—General de Ela, rey de Israel; se rebeló, dió muerte a aquel príncipe y a toda su familia, y se apoderó del reino 929 años antes de J. C.; reinó siete dias, porque al verse sitiado y próximo a ser preso, se abrasó en su palacio con su familia y riquezas.

ZAMBRONCINOS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

ZAMBUCAR: v. a. fam.: meter alguna cosa de pronto entre otras, para que no sea vista o conocida. Es muy usado como r.

ZAMBUCO: s. m.: la accion de zambucar o zambucarse. Se usa especialmente en el juego.

ZAMBULLIDA: s. f.: ZAMBULLIDURA.

=Art. y Of.: en Esgrima, treta que se forma cargando la espada contraria por la parte de afuera, y dando un compás con el pie derecho por la línea del diámetro o muy junto a ella, apartándola con la suya a la rectitud derecha; y dejándola en ella libre y en potencia de obrar, volver a la suya por el camino que anduvo; y dando otro compás con el mismo pie o con el izquierdo, herir de estocada en los pechos.

ZAMBULLIDURA: s. f.: ZABULLIDURA.

ZAMBULLIRSE: v. r.: ZABULLIRSE.

ZAMBULLO: s. m. Mar.: balde de madera, mayor que el de mano o de baldear, que hace las veces de servicio para los enfermos. — Llámase tambien así la vasija que sirve para los mismos usos en los hospitales y cárceles.

ZAMET (SEBASTIAN): Biog.: célebre hacendista italiano; n. en Luca por los años de 1549, y m. en 1614. Fue a Francia, protejido por Catalina de Médicis, y agregado a la servidumbre de Enrique III, no tardó con su habilidad e injenio para la intriga, en adquirir grandes riquezas que le dieron mucha influencia. Se unió después a la liga, y mas adelante a Enrique IV, a quien prestó servicios importantes, gozando del favor de María de Médicis.

ZAMFRA: Geog.: prov. de Nigricia, en la parte occidental del Haussa. Su capital es Zirmia.

ZAMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cicádeas, compuesto de varias especies orijinarias del Africa Austral y de la Nueva-Holanda.

ZAMMARA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros homópteros de la tribu de los cicadios, compuesto de 2 especies que viven en el Brasil.

ZAMOIROS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Oscra.

ZAMOLXIS: Biog.: filósofo y taumaturgo escita, discípulo de Pitágoras. Despues de su muerte, recibió en Tracia los honores divinos.

ZAMORA (ANDRÉS): Biog.: escultor y arquitecto españalol del siglo XVI, maestro principal del paraninfo o teatro escolástico de la universidad de Alcalá de Henares.—ANTONIO ZAMORA: médico español, n. en Salamanca por los años de 1570, y m. por los de 1640.—GASPAR DE ZAMORA: jesuita y escritor eclesiástico; n. en Sevilla en 1546, y m. en 1621: *Concordantiæ sacrorum Bibliorum.*—JUAN DE ZAMORA: pintor español del siglo XVII, uno de los que contribuyeron al sostenimiento de la Academia sevillana: *La creacion del mundo*; *El pecado de Adan*, y otros pasajes de la Escritura.—LORENZO ZAMORA: poeta y teólogo español; n. en Ocaña, y m. por los años de 1614: *La Saguntina*; *Monarquía mística de la Iglesia.*

=Geog.: ciudad de Nueva Granada, en la prov. y a 8 leguas de Loja. Desde que se abandonó la esplotacion de sus minas, quedó reducida a la condicion de un miserable lugar.—Villa de Méjico, con 300 familias, sit. en el Estado de Mechoacan, a 18 leguas de Valladolid. Está bien construida, y la rodean estensos bosques, que producen esquisitas maderas. Es cabeza de un distrito, cuyo territorio es fertilísimo.—Prov. de España, una de las que formaban el ant. reino de Leon; confina al N. con la de Leon, al E. con la de Valladolid, al S. con la de Salamanca y al O. con la de Orense y reino de Portugal; se compone de 7 part. jud. con 37,600 vec. La sierra que la separa de Portugal si bien no es elevada tiene una lat. de 20 leguas. La surcan el Duero y el Esla y bastante número de arroyos. En sus muchas dehesas y montes se hallan numerosos rebaños de ganado lanar y cabrío, crecidas vaquerías, yeguas, mulas y piaras de cerdos; las frutas que produce especialmente en el part. de Toro, son muchas, variadas y delicadas, pero abundan mas los cereales y son particularmente apreciados los garbanzos de Fuentesauco, Toro y Zamora. La industria es casi nula y el comercio es insignificante; la instruccion pública si se esceptua la capital y cabezas de partido está muy atrasada.—Ciudad de España con 2,130 vec., capital de la prov. de su nombre, sit. sobre la meseta de una pequeña cuesta en su mayor parte, y a la orilla derecha del Duero, con clima benigno; circunda la ciudad una muralla en lo general de piedra sillería y de figura irregular. Carece de edificios notables antiguos y modernos que puedan llamar la atencion. Tiene varios establecimientos de beneficencia, catedral, escuela normal e instituto de segunda enseñanza: es poblacion antiquísima e importante desde los mas remotos tiempos; los Godos la ocuparon en 712. Es patria del cronista Florian de Ocampo y otros ilustres varones.—ZAMORA CORREA: villa de Portugal, con 1,300 hab., sit. en la prov. de Estremadura, a la márjen izquierda del Tajo. Dista 8 leguas de Setubal.

ZAMORANO: adj. s.: el natural de Zamora.—adj.: lo perteneciente a esta ciudad.

ZAMORANOS: Geog. España: aldea de 170 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 11 leguas de la capital y 1 de Priego.

ZAMORELA: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa María de Forcadas.

ZAMOSZ: Geog.: ciudad y fortaleza de Polonia, con 3,500 hab., sit. a 14 leguas de Lublin; está edificada al gusto italiano, y tiene un soberbio palacio, teatro y gimnasio. La ciudadela se construyó el año de 1807 para formar parte de la línea del Vistula.

ZAMOYSKI (ANDRÉS): Biog.: gran canciller de la corona de Polonia; n. en 1716, y m. en 1792. Se distinguió por su patriotismo, durante las turbulencias del reinado de Poniatowski; fue encargado de redactar un nuevo código y lo hizo adoptar a pesar de la oposicion de la nobleza. —JUAN SARNIS ZAMOYSKI: gran canciller de Polonia; n. en 1541, y m. en 1605. Se distinguió contra los Rusos a la cabeza del ejército polaco y aseguró el poder de Sejismundo III: *De Senatu romano.*

ZAMPABODIGOS, **ZAMPABOLLOS**: adj. s. fam.: ZAMPATORTAS.

ZAMPACUARTILLOS: adj. s. com. fam.: BORRACHON.

ZAMPADA: s. f. fam.: la accion de zampar.

ZAMPALIMOSNAS: adj. s.: nombre conque algunos designan al mendigo que pide de puerta en puerta.

ZAMPA-MUERTOS: s. m. Zool.: NECRÓFORO.

ZAMPAPALO: adj. s. fam.: ZAMPATORTAS.

ZAMPAR: v. a.: meter alguna cosa en otra de prisa, de suerte que no se vea.—Comer con apresuracion, descompuesta y escesivamente.—r.: meterse de golpe o apresuradamente en alguna parte.

ZAMPAS: s. f. pl.: estacas que se clavan en un suelo poco consistente, para afirmar el cimiento de una obra.

ZAMPATORTAS: adj. s.: el que come con esceso y brutalidad.—El que en su fisonomía, traza, palabras y acciones, da señales de su incapazidad, torpeza y falta de crianza.

ZAMPEADO: s. m. Arquit.: la obra que se hace de encadenados de madera y mazizos de mampostería, para fabricar sobre terrenos falsos o cubiertos de agua.

ZAMPEAR: v. a.: clavar estacas en terreno flojo para afirmar el suelo, y formar los cimientos de alguna obra.

ZAMPI (JOSÉ MARÍA): Biog.: teatino y misionero italiano del siglo XVII: *Relacion de la Colquide y de la Mingrelia.* —FELIX MARIA ZAMPI: predicador y poeta italiano del siglo XVIII: *Paráfrasis de los trenos de Jeremías.*

ZAMPINI (MATEO): Biog.: jurisconsulto italiano del siglo XVI: *De origine Hugonis Capeti*; *De los Estados de Francia y de su poder.*

ZAMPOÑA: s. f.: instrumento rústico pastoril a modo de flauta o compuesto de muchas flautas.—fam.: el dicho sin sustancia o trivial. — PEPITAÑA.

ZAMPUÑUELO: s. m.: borboton, chorro de cosa líquida.

ZAMPUZAR: v. a.: meter de golpe alguna cosa en agua, de suerte que quede cubierta.—met.: zampar o meter alguna cosa en parte donde no se vea, aunque no sea en agua.

ZAMPUZO: s. m.: la accion de zampuzar.

ZAMUCOS: Geog.: tribu de Indios, que habitan en Buenos-Aires, prov. de Chaco.

ZAMUDIA (SAN PEDRO DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañizes.

ZAMUDIO: Geog. España: anteiglesia de 140 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, y 1 1/2 legua de Bilbao.

ZAMURO: s. m. prov. Méjico: GALLINAZA, ave.

ZAN: Mit.: nombre que los Cretenses daban a Júpiter.

ZANAHORIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies crecen principalmente en las rejiones bañadas por el Mediterráneo. La mas comun abunda en España, donde crece espontáneamente, y sus semillas suministran un aceite volátil apreciado como aperitivo y antistérico.—La raiz de la variedad cultivada; es fusiforme, carnosa, de color amarillo o purpúreo, sirve de alimento al hombre y al ganado; y su zumo contiene mucho azucar incristalizable y da por fermentacion un líquido alcohólico.

ZANAHORIATE: s. m.: AZARAHORIATE.

ZANCA: s. f.: la pierna larga de las aves desde la garra hasta la juntura del muslo. — met.: la pierna delgada del hombre o de otro animal.—prov. Andalucía: el alfiler grande.—fr.: ZANCAS DE ARAÑA: rodeos o terjiversaciones para huir de alguna dificultad o cargo que se hace a alguno, y así se dice: *de estos que andan en zancas de araña.*—POR ZANCAS O POR BARRANCAS: por varios y estraordinarios medios.

ZANCADA: s. f.: el paso largo que se da con movimiento irregular o por ser las piernas largas.—loc. adv.: EN DOS ZANCADAS: esplica y pondera la lijereza conque alguno va o llega con brevedad y prisa a alguna parte.

ZANCADILLA: s. f.: la accion de atravesar o echar a otro el pie por detrás del suyo, y apretar al mismo tiempo con él para derribarle.—met. y fam.: engaño, trampa o ardid conque se derriba o intenta derribar a alguno de su empleo o estimacion o atraerle a lo que se desea. — fr.: ARMAR ZANCADILLA: V. LAZO.

ZANCADO: adj.: se aplica al salmon, que por rascarse entre las peñas pierde el buen sabor.

ZANCAJADA: s. f. ant.: ZANCADILLA.—fr.: PARAR O PONER ZANCAJADA: ARMAR ZANCADILLA.

ZANCAJEAR: v. n.: andar mucho por las calles, llenándose de lodo.

ZANCAJERA: s. f.: la parte del estribo donde se pone el pie para entrar en el coche.

ZANCAJIENTO: adj.: ZANCAJOSO.

ZANCAJO: s. m.: el hueso de estremo del pie que forma el talon o el mismo estremo del pie en que sobresale este hueso.—La parte del zapato o media que cubre el talon, especialmente cuando esta rota o se deja ver.—La persona de mala figura o demasiado pequeña.—fr.: NO LLEGAR AL ZANCAJO: se da a entender el sumo esceso que hay de una persona a otra en la línea de que se habla.—ROER LOS ZANCAJOS: murmurar o decir mal de alguno censurando sus mas leves y pequeñas faltas en ausencia suya.

ZANCAJOSO: adj.: el que tiene los pies torcidos y vueltos hacia fuera.—El que tiene grandes zancajos.—El que descubre los zancajos de sus medias rotos y sucios.—met. inus.: el que ejecuta alguna cosa mal, con dificultades y tropiezos.

=Art. y Of.: dícese del caballo que tiene los corvejones demasiado próximos uno a otro.

ZANCARRON: s. m.: el hueso del pie desnudo y sin carne.—met.: cualquier hueso grande y descarnado.—met. y fam.: el flaco, viejo, feo y desaseado.—El profesor de ciencias que no sabe bien, o de algun arte que entiende poco.—ZANCARRON DE MAHOMA: llámanse asi por burla los huesos de este hombre célebre, que van a visitar los Moros a la mezquita de la Meca.

ZANCLE: Geog.: ant. nombre de Mesina. Alguna vez se llamaba asi toda la Sicilia.

ZANCLEA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Cariodis, en Zancle, hoy Mesina.

ZANCO: s. m.: palo alto y dispuesto con una horquilla, en que se afirma y ata el pie. Usan de él en las aldeas o lugares en que hay que pasar agua para no mojarse.—El danzante, porque en algunas partes usan de unos zancos muy altos, y con ellos bailan vistosamente y con estrañeza de los que miran.—ant.: ZANCA.—fr.: PONER ALGUNO EN ZANCOS: favorecerle y ayudarle para que mejore de fortuna.—SUBIRSE EN ZANCOS: engreirse y ensoberbecerse con la buena fortuna, después de haber medrado con facilidad, y salido de pobreza y miseria.—Se usa tambien con otros verbos, como: PONERSE, ESTAR y ANDAR, y esplica lo mismo.

=Mar.: cada uno de los palos o astas que se ponen en las cabezas de los masteleros con sus grimpolas, cuando se quitan los masteleros de juanete.

ZANCUDAS: adj. s. pl. Zool.: órden de aves caracterizadas principalmente por la escesiva lonjitud de sus tarsos que les permiten andar por dentro del agua y buscar en ella su alimento sin mojarse el cuerpo. Entre sus especies las hay del todo terrestres y análogas a las gallináceas, y otras acuáticas y parecidas a las palmípedas.

ZANCUDO: adj.: el que tiene las zancas largas.—s. m.: el mosquito de trompetilla, muy largo de zancas.

=Zool. s. m.: género de aves zancudas cuyos tarsos son tan largos y delgados que apenas pueden sostener el cuerpo. Sus piernas son en desproporcion, su pico es tan delgado que no pueden cojer en él mas que gusanillos y otros objetos muy blandos, y se encuentran frecuentemente en las orillas del mar y de los lagos salados.

ZANCHI (BASILIO): Biog.: poeta latino del siglo XVI; n. en Bérgamo en 1501, y m. preso como hereje en 1558: *De horto Sophiæ*, *Poemata*, *Verborum latinorum [illegible]*.—JUAN CRISÓSTOMO ZANCHI: erudito y poeta latino italiano; n. en Bérgamo en 1490, y m. en 1556: *De origine [illegible]*.

ZANDALIA: s. f.: SANDALIA.

ZÁNDALO: s. m. Bot.: SÁNDALO.

ZANDIA: s. f. Bot.: SANDIA.

ZANDIO: Geog. España: lugar de 16 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 1/2 leguas de Pamplona.

ZANDUETA: Geog. España: sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 2 de Aoiz.

ZANDUNGA: s. f. fam.: garbo, gracia, buen aire.

ZANDVLIET: Geog.: ciudad fuerte de Bélgica, sit. a 3 leguas de Amberes.

ZANETTI (ALEJANDRO): Biog.: pintor y literato italiano del siglo XVIII: *Varias pinturas al fresco*; *De la pintura veneciana*.—ANTONIO MARIA, CONDE DE ZANETTI: anticuario y grabador italiano del siglo XVIII. Perfeccionó el grabado en madera: *Estatuas antiguas griegas y romanas*; *Diversorum iconum series prima et secunda*.—GUIDO ZANETTI: numismático italiano, conservador del Museo de antigüedades de Ferrara; n. en 1741, y m. en 1791: *Nueva coleccion de las monedas y zecas de Italia*.

ZANESVILLE: Geog.: ciudad de los Estados-Unidos de América en el del Ohio, con 3,000 hab., sit. en un hermoso valle. Está bien edificada y mantiene un comercio muy activo con Nueva Orleans.

ZANFOGA: Geog. España: nombre comun a 3 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—SAN MARTIN DE ZANFOGA: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Lugo, a 10 leguas de la capital y 1/2 de Cebrero.

ZANFOGAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de San Pelayo de Coristanco.

ZANGA: s. f.: el juego del hombre que se verifica entre cuatro; es parecido al que llaman de la cascarela, solo que las ocho cartas que quedan, y a las cuales llaman ZANGA, las toma el postre.

ZANGALA: s. f.: tela de hilo muy engomada.

ZANGAMANGA: s. f.: el embuste muy estudiado conque se intenta engañar a alguno.

ZANGANADA: s. f. fam.: la accion o escusa propia del que es zángano u holgazan.

ZANGANDEZ: Geog. España: villa de 20 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 11 leguas de la capital.

ZANGANDONGO, ZANGANDULLO o **ZANGANDUNGO**: adj. s. fam.: el que se hace el simple para estar ocioso o escusarse de algun trabajo.—prov. Andaluzia: el hombre inesperto o de poca habilidad en su línea.

ZANGANEAR: v. n.: andar vagando de una parte a otra, sin aplicarse a ejercicio cierto.

ZÁNGANO: adj. s. met.: el holgazan que se sustenta y utiliza con el sudor y trabajo ajeno.—El que en el tresillo, el hombre y otros juegos carteados, se queda sin cartas cuando las da, en cuyo caso cobra y no paga; de donde le ha venido el nombre.

=Zool.: nombre dado al macho de la abeja, que es por lo general mas pequeño que las trabajadoras; tiene la cabeza redondeada, el torax muy velludo y el vientre mas convexo que las hembras. Estos insectos son del todo inútiles en los trabajos de la colmena, a la cual hasta perjudican comiéndose sus provisiones, y tan solo sirven para fecundar a la maestra. Asi que pasa la época de la fecundacion, se encargan las trabajadoras de arrojarlos de la colmena, matando e hiriendo en esta operacion.

ZANGARILLA: s. f. prov. Estremadura: molino de trigo, que con madera y céspedes se hace por el verano en los rios.

ZANGARILLEJA: adj. s. f. fam.: la muchacha o moza puerca y mal vestida que anda vagando.

ZANGARREAR: v. n.: estar tocando o rasgueando en la guitarra, sin arte.

ZANGARRIANA: s. f. met.: la tristeza, melancolía y desazon, u otro cualquier accidente periódico, como la calentura.

=Veter.: enfermedad que da al ganado, y nace de dolor grande de la cabeza.

ZANGARULLO: adj. s. fam.: el muchacho alto, desvaido y que anda ocioso, teniendo ya edad de poder trabajar.

ZANGOLOTEAR: v. a.: mover continua y violentamente alguna cosa.—BAZUQUEAR.—r.: moverse ciertas cosas por estar flojas ellas o los clavos o tornillos que deben sujetarlas, como una ventana, una chocolatera, etc.

ZANGOLOTEO: s. m.: el movimiento continuo y violento, y por lo ordinario incidente.—El movimiento y ruido de algunas cosas por estar flojas y mal seguras.—Bazuqueo.

ZANGOTEAR: v. a.: ZANGOLOTEAR.

ZANGOTEO: s. m.: ZANGOLOTEO.

ZANGUANGA: s. f. fam.: ficcion de alguna enfermedad o impedimento para no trabajar; y asi se dice: *hacer la zanguanga*.

ZANGUANGO: adj. s. fam.: el hombre flojo, y que busca pretestos para no trabajar.

ZANGUAYO: adj. s. fam.: el hombre alto, desvaido, ocioso y que se hace el simple.

ZANGUEBAR: Geog.: gran pais que se estiende por la costa oriental de Africa, con 2.000,000 de hab., sit. entre los 4 grados lat. N., y los 11 lat. S. Las tierras son por lo general bajas, pantanosas, mal sanas y cubiertas de espesos bosques, bañándolas gran número de caudalosos rios, de los cuales apenas se conoce mas que el desaguadero. El clima es muy cálido, el suelo poco fértil; las plantas nutritivas son el mijo, el arroz, la banana y la durra, y los árboles mas comunes los gomales, tamarindos, boabales y otros cuya madera es útil para la construccion de barcos. El algodonero, las cañas de azúcar y el añil, nacen sin necesidad de cultivo. Hay en este pais elefantes, rinocerontes, girafas, panteras, leones, leopardos, cebras, etc.; los bosques estan llenos de serpientes y lagartos, y los rios de cocodrilos. El hierro es muy abundante.

ZANHARA: Geog.: parte occidental del Sahara, a orillas del Atlántico.

ZANI (HERCULES): Biog.: viajero italiano del siglo XVII: *Relacion de la Moscovia*.

ZANJA: s. f.: el hoyo largo y angosto que se hace en la tierra para echar los cimientos, encañar las aguas, defender los sembrados o cosas semejantes.—met.: el fundamento o principio firme de alguna cosa.—fr.: ABRIR LAS ZANJAS: empezar el edificio.—met.: dar principio a alguna cosa.

ZANJAR: v. a.: echar zanjas o abrirlas para fabricar algun edificio o para otro fin.—met.: establecer, afirmar y fundar, para hacer alguna cosa seguramente.—met.: terminar, transigir un negocio amigablemente.—s. m. ant.: el hueco que queda en la tierra, hecha la zanja.

ZANNICHELLI (JUAN JERÓNIMO): Biog.: naturalista italiano; n. en 1662, y m. en 1729: *Historia de las plantas que crecen en los alrededores de Venecia*; *De ferro ejusque nivis præparatione*.

ZANNIQUELIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las nayadeas, cuyas especies son herbáceas y crecen sumerjidas en las aguas dulces de Europa y de la América Setentrional.

ZANNONI (JUAN BAUTISTA): Biog.: arquitecto italiano y director de antigüedades del museo de Toscana; n. en 1774, y m. en 1832: *Galería real de Florencia*.

ZANOBI: Biog.: poeta florentino del siglo XIV: *La Fenice*, poema heroico.—SANTIAGO ZANOBI: Biog.: botánico italiano; n. en 1615, y m. en 1682: *Historia botánica de las plantas mas raras*.

ZANOLINI (ANTONIO): Biog.: orientalista italiano; n. en 1693, y m. en 1762: *Lexicon hebraicum*, *Lexicon syriacum*.

ZANONIA: s. f. Bot.: género de plantas de la tribu de las nandirobeas, cuyas especies son trepadoras y crecen en las Indias Orientales.

ZANOTTI (EUSTAQUIO): Biog.: astrónomo italiano; n. en 1709, y m. en 1782: *Efemérides*.—FRANCISCO MARIA ZANOTTI: filósofo y poeta latino del siglo XVIII, que hizo populares en Italia los sistemas de Descartes y de Newton: *Poesía vulgar y latina*; *Filosofía moral*.—JUAN PEDRO ZANOTTI: poeta y pintor boloñés; n. en 1674, y m. en 1765: *Pinturas que existen en el instituto de Bolonia*; *Historia de la Academia Clementina*.

ZANQUEADOR: adj. s.: el que anda zanqueando.—El que anda mucho.

ZANQUEAMIENTO: s. m.: el acto de zanquear.

ZANQUEAR: v. n.: torcer las piernas al andar.—Andar mucho a pie y con prisa de una parte a otra.

ZANQUILARGO: adj. s.: el que tiene las zancas o piernas largas.

ZANQUILLAS: adj. s. pl.: el hombre que tiene las piernas delgadas y cortas, o es muy pequeño a proporcion de la estatura que debiera tener segun su edad.

ZANQUITUERTO: adj.: el que tiene tuertas las zancas.

ZANQUIVANO: adj.: el que tiene las piernas largas y casi sin pantorrillas.

ZANTE: Geog.: una de las islas Jónicas, con 40,000 hab., sit. a 4 leguas de la Morea y 2 de Cefalonia; su punta N. está a los 38 grados de lat. N., y 24 de lonj. E.; tiene unas 7 leguas de largo y 3 de ancho. Está sujeta a temblores de tierra, y parece contener fuegos subterráneos. El clima es delicioso, y la vista de la campiña magnífica. Hay gran cantidad de olivos, sembradas viñas y hermosos jardines, que contienen naranjos, granadas, limoneros y [illegible] de un gusto esquisito. Los productos principales son la uva de Corinto, escelente vino y aceite, algodon, petróleo, azufre, etc.—Ciudad con 19,000 hab., capital de la isla de su nombre. Está sit. en el declive de una montaña, y tiene una ciudadela, una bahia que sirve de puerto, dos lazaretos, un liceo y algunas fábricas. Hace comercio muy considerable de tapizes, lenzería, cadenas de reloj, collares, brazaletes, géneros de algodon, licores, jabon, etc., etc.

ZANTFLIET (CORNELIO): Biog.: historiador flamenco del siglo XV: *Crónica*.

ZANTOPICRINA: s. f. Quím.: JANTOPICRINA.

ZANTORIZA: s. f. Bot.: JANTORIZA.

ZANTOXÍLEO: adj. Bot.: parecido al zantoxilo.—adj. s. f. pl.: familia de plantas que tienen por tipo el género zontoxilo.

ZANTOXILO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las zantoxíleas, compuesto de unas 80 o 90 especies, que son árboles o arbustos orijinarios en su mayor parte de la América Intertropical y del Asia y África ecuatoriales. La que le sirve de tipo crece en las Antillas, tiene el tronco nudoso, las hojas y las ramas cubiertas de puas, y se aprecia por sus propiedades medicinales.

ZANTUOLA: Geog. España: barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.

ZANZALE (JACOBO): Biog.: monje sirio del siglo VI. Fue nombrado obispo de Edesa por los Eutiquianos, y creó la secta de los Jacobitas.

ZANZIBAR: Geog.: pais del Zanguebar, al S. del reino de Melinde.—Isla del Océano Indio, sit. en la costa oriental del Zanguebar y del pais de su nombre, a los 6 grados lat. S., y 37 lonj. E. Tiene 14 leguas de N. a S., y 5 de E. a O. Su puerto puede contener gran número de [illegible] hacen un comercio muy activo con las [illegible] marfil, antimonio, vitriolo azul y sen; en cambio [illegible] pólvora, cuchillería, tela ordinaria de la India, y pesos españoles. Abunda en [illegible] y muy [illegible].

ZAÑARTU: Geog. España: barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara.

ZAOREJAS: Geog. España: villa

de 140 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 16 leguas de la capital y 9 de Cifuentes.

ZAPA: s. f.: LIJA, por la piel del pez asi llamado.—Cualquier genero de piel preparada a su imitacion.

=Art. y Of.: labor que los plateros y otros artífices abren en las cajas y otras obras, imitando los granitos que tiene la lija.

=Mil.: escavacion que se practica en el terreno en que deben construirse trincheras, cortándolo en escalones de arriba abajo, de modo que los zapadores queden por ambos lados a cubierto del fuego de la plaza.—Instrumento que usan los zapadores y gastadores para levantar la tierra; es una especie de pala herrada desde la mitad abajo, y con un corte acerado.—ZAPA CUBIERTA: la que al paso que se va cavando, se cubre con blindas, salchichones, tierra, etc.—ZAPA DOBLE: la zapa llena, cuando a causa de tener espuestos a los fuegos del enemigo los dos lados del ramal, se la cubre por ambos con un parapeto.—ZAPA LLENA: ramal de trinchera que construyen los sitiadores con el objeto de acercarse a una plaza, cuando se hallan a tal proximidad de ella que no puedan menos de estar enfilados desde algun punto de la fortificacion.—ZAPA SIMPLE: zapa llena, cuando, no temiéndose los fuegos sino por un lado del ramal, se la cubre solo con un parapeto.—ZAPA VOLANTE: la que se hace por medio de cestones, colocándolos y rellenándolos de tierra al mismo tiempo.—fr.: CAMINAR A LA ZAPA: ir los sitiadores, resguardados al abrigo de los trabajos o ataques y trincheras, aproximándose a las fortificaciones de la plaza sitiada.

ZAPADOR: adj. s. Mil.: soldado destinado para hacer la zapa y generalmente todos los trabajos de campaña.—pl.: instrumento del cuerpo de Injenieros, que consta de una compañía en cada uno de sus batallones, y que tiene en general por objeto los trabajos de zapa y cuanto se refiere a esta clase de servicio.

ZAPALLO: s. m.: nombre genérico de muchas especies de calabazas de la América Meridional, y particularmente de una muy grande de color encarnado, que cocida con manteca y pimiento, es la comida general de la gente pobre.

ZAPANIA: s. f. Bot.: subgénero de plantas del género lipia, familia de las verbenáceas, que contiene gran número de especies; la que le sirve de tipo se cultiva generalmente en todos los jardines de recreo, y sus hojas tienen un delicioso olor de limon. La infusion de sus hojas se administra a vezes como antiespasmódico.

ZAPAPICO: s. m.: instrumento que solo se diferencia del pico en tener un lado en forma de azadon.

ZAPAR: v. a.: socavar, minar.—n.: trabajar con la zapa.

ZAPARA. Geog.: isla de la costa setentrional de Nueva Granada, sit. a 8 leguas N. E. del lago de Maracaibo; su estension de E. a O. es de 4 leguas.

ZAPARAS: Geog.: Indios de Nueva-Granada, que habitan en la prov. de Venezuela; confinan con los Guajiros.

ZAPARDIEL: Geog. España: rio que nace en la prov. de Avila, y despues de un curso de 15 leguas, desagua en el Duero, en el term. de Tordesillas.—ZAPARDIEL DE LA CAÑADA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Avila, a 10 leguas de la capital y 3 de Piedrahita.—ZAPARDIEL DE LA RIBERA: lugar de 120 vec., sit. en la misma prov. a igual distancia de la capital y de Piedrahita.—SAN ESTÉBAN DE ZAPARDIEL: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Avila, a 9 leguas de la capital y 3 de Arevalo.

ZAPARIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Vicente de Refuros.

ZAPARRADA: s. f.: ZAPARRAZO.

ZAPARRASTRAR: v. n.: llevar arrastrando los vestidos de modo que se ensucien. Su uso comun es en el gerundio; como ir zaparrastrando, etc.

ZAPARRASTROSO: adj.: el que lleva sucio y manchado el vestido con indecencia y desaseo.—Lo que está mal o desaseadamente hecho.

ZAPARRAZO: s. m.: el golpe grande y con estruendo, que se da cayendo de lo alto.—met. y fam.: la desgracia que sobreviene a alguno, cayendo de su elevacion y fortuna.

ZAPATA: s. f.: el cuero o suela que en los lugares suelen poner debajo del quicio de las puertas, para que no rechinen, y se gaste menos la madera. Suele hacerse de un zapato viejo.—El pedazo de madera que ponen sobre el pilar, para que siente la viga sobresaliendo a los lados.—Calzado, especie de botin de color que llega a media pierna, como el coturno antiguo.

=Biog.: ANTONIO ZAPATA DE CISNEROS: cardenal y hombre de Estado español; n. en 1550, y m. en 1635. En 1620 se le nombró virey de Nápoles, empleo en que fue reemplazado a los cinco años por el duque de Alba. A su vuelta a España fue nombrado arzobispo de Toledo y luego inquisidor general: *Discurso de la obligacion, en conciencia y justicia, que los prelados tienen, en proveer las dignidades y beneficios eclesiásticos.*—JUAN BAUTISTA ZAPATA: medico italiano del siglo XVI: *Secretos de medicina y cirujia.*

=Geog. España: nombre comun a un barrio de la prov. de Avila, y un lugar de la de Oviedo.

=Mar.: tablon que se pone y afianza en la parte superior de la quilla, para resguardo de ella, o para que la embarcacion barloventée mejor.—Pedazo de madera que se pone en la uña del ancla, para resguardo del costado de la embarcacion y tambien para llevar el ancla por tierra.

ZAPATAZO: s. m.: el golpe dado con un zapato.—met.: la caida y el ruido que resulta de ella.—El golpe recio que se da contra cualquier cosa que suena, como el dado con el zapato.

=Art. y Of.: en Equitacion, el golpe fuerte que da a vezes el caballo en el suelo con el pie o la mano.

=Mar.: sacudida y golpe fuerte que da una vela que flamea o se está cazando o cargando con viento frescachon.

ZAPATEADO: s. m.: baile que se ejecuta generalmente solo por una mujer con movimientos apresurados de los pies taconeando al compas de la música y manejando al mismo tiempo cadenciosamente la mantilla.

ZAPATEADOR: adj. s.: el que zapatea.

ZAPATEAR: v. a.: golpear con el zapato.—met.: molestar a alguno de obra o de palabra.—Acompañar al tañido dando golpes en las manos, y alternativamente con ellas en los pies, siguiendo el mismo compas. Se usan mas frecuentemente estas acciones en la danza llamada el villano.—Dar el conejo golpes en la tierra con los pies, cuando siente al cazador o al perro.—Toparse y alcanzarse las mulas o caballos cuando van corriendo.—r. met.: tenerse firme con alguno, o resistir riñendo o disputando con firmeza o coraje.

=Art. y Of.: en esgrima, dar o señalar muchos golpes a su contrario con el boton o zapatilla, sin recibir ninguno.

ZAPATEIRA: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo, y 1 en la de Pontevedra.

ZAPATEIRO: Geog. España: nombre comun a 2 lugares sit. 1 en la prov. de Lugo, y otro en la de Orense.

ZAPATEO: s. m.: el acto de zapatear o golpear con el zapato.—Su efecto. GUALDRAPAZO.

ZAPATERÍA: s. f.: la tienda donde se hacen y venden los zapatos.—El sitio o calle donde hay muchas tiendas de zapatos.—El oficio de hacer zapatos.—ZAPATERÍA DE VIEJO: el sitio o parajo donde se venden y remiendan zapatos viejos.

ZAPATERO: adj. s.: el que por oficio hace zapatos.—ZAPATERO DE VIEJO: el que solo remienda los zapatos rotos o gastados.—adj.: se aplica a los garbanzos, judias, etc., que se encrudecen de resultas de echar agua fria en la olla, cuando estan hirviendo.

ZAPATETA: s. f.: el golpe o palmada que se da en el pie o zapato, brincando al mismo tiempo en señal de regocijo.—interj. de admiracion.

ZAPATILLA: s. f.: se dice especialmente del pedacillo de cuero o ante que se pone detrás del muelle de la llave de la pistola o carabina.—El zapato de una suela muy delgado, curioso y lijero, especialmente el de las mujeres. Llámase tambien asi el zapato de comodidad o abrigo para estar en casa.—El casco que cubre la uña, especialmente en los animales de pata hendida.

=Art. y Of.: en esgrima, el boton de cuero que se pone en la punta de la espada negra para que no hiera.

ZAPATILLERO: adj. s.: el que hace o vende zapatillas.

ZAPATO: s. m.: el calzado del pie, que ordinariamente se hace de piel de becerro, cabra, gamuza y otros cuadrúpedos menores, adobada por encima, y de cuero de buey o vaca, llamado suela por debajo. Es de varias hechuras o formas, como puntiagudo o cuadrado, y mas o menos escotado por el empeine.—ZAPATO BOTIN: media bota que por lo regular no pasa de la media pierna, y está asida o unida con el zapato ordinario.—ZAPATO RAMPLON: el que tiene basta y ancha la suela y sale por los lados.—ZAPATOS DE VALENTÍA: los mal hechos o de municion.—ZAPATOS PAPALES: los que se hacen de tanta capazidad que se calzan sobre los que se traen de ordinario; y sirven para mayor abrigo, o para andar por las calles en tiempo de lodos, y quitárselos al entrar en alguna parte. Llámanse asi por estar hechos a semejanza de los que usa el papa en las funciones eclesiásticas.—fr.: ANDAR CON ZAPATOS DE FIELTRO: proceder con mucho secreto y recato.—COMO TRES CON UN ZAPATO: manifiesta la miseria de alguno, cuando no tiene todo lo que necesita, o está precisado a alternar en el uso inescusable de alguna cosa.—METER A UNO EN UN ZAPATO: METER A UNO EN UN PUÑO.—NO LLEGAR A LA SUELA DE SU ZAPATO: V. SUELA.—SER MAS NECIO O MAS RUIN QUE SU ZAPATO: pondera la necedad, bajeza o ruindad de alguno.—ref.: CADA UNO SABE DONDE LE APRIETA EL ZAPATO: da a entender que cada uno conoce mejor que otro lo que le conviene.

ZAPATOSA: Geog.: lago de Nueva-Granada, en el depart. de la Magdalena; tiene unas 8 leguas de E. a O., y 7 de N. a S.

ZAPATUDO: adj.: el que tiene los zapatos demasiadamente grandes o de cuero fuerte.—Lo que está asegurado o reforzado con alguna zapata.—El animal muy calzado de uña.

ZAPAZOS: Geog.: Indios bárbaros del Perú, que viven en la parte N. N. E. de la prov. de Guanuco.

ZAPE: voz que se usa para espantar a los gatos, acompañada muchas vezes de golpes, por lo que huyen al oirla. Se usa para despedir y no admitir en el juego de naipes que llaman *a pedir rey*, dándoselo al que lo pide, para escluirle de ser su compañero, y que él juegue solo aquel lance. Tambien se usa en el que llaman *mal contento*, para negar el trueque de la carta, por haber encontrado con rey.—Se usa como interj. de negativa, de estrañeza o de aversion al daño o riesgo sucedido o que amenaza.

ZAPEAR: v. a.: espantar al gato con la voz zape, o dar zape en ciertos juegos de naipes.—met. fam.: ahuyentar a alguno.

ZAPEAUS (SAN ADRIAN DE): Geog. España: felig. de 50 vec., sit. en la prov. de Orense, a 4 1/2 leguas de la capital, y 1 1/2 de Ginzo de Limia.

ZAPITO: s. m. prov.: vaso de madera, que ordinariamente sirve para echar la leche, cuando se ordeñan las vacas.

ZAPOLSK (JUAN): Biog.: vaivoda de Transilvania, llamado por la nobleza húngara para arrojar a los bandidos que asolaban el pais, y que recibió en premio de sus servicios la corona, despues de la muerte del rey en 1526; m. en 1540.

ZAPOPAN: Geog.: villa de Méjico, sit. en el Estado y a 2 1/2 leguas de Guadalajara, cabeza de distrito. Es poblacion grande, y su territorio produce maiz, trigo y otras semillas. Tiene un santuario muy frecuentado.

ZAPOROGOS: adj. s. pl. Geog.: nombre de una puebla de cosacos, famosos por su valor y sus latrocinios: residian en otro tiempo a orillas del Dnieper, y Pedro el Grande los trasladó junto al Cáucaso.

ZAPOTAL: s. m.: el campo poblado de zapotes.

ZAPOTAZO: s. m. prov. Méjico: BATACAZO.

ZAPOTE: s. m. Bot.: especie de plantas del género fitolaca; es un árbol orijinario de América, de veinte y cinco a treinta pies de altura, tronco recio, tortuoso y de sustancia blanda, aguanosa y quebradiza. Está bien poblado de ramas horizontales y de hojas, que conserva todo el año, de color verde claro, puntiagudas y de dos pulgadas de largo. Sus flores son pequeñas, blanquecinas, y nacen en racimos de color bermejo, y su fruto es de unas tres líneas de largo, redondo, chato, rojo oscuro, blando, aguanoso y dulce; contiene una semilla en figura de riñon, negra y lisa. En Sevilla y sus inmediaciones se cria con lozanía.

=Geog.: SANTA MARÍA DE ZAPOTE. lugar de Méjico en el Estado de La Puebla con 1,000 familias de Indios, inclusos los de 6 pueblos de su partido.

ZAPOTECAS: adj. s. pl. Geog.: nombre de una puebla de Méjico, que habita en Guanaja. — SAN ILDEFONSO DE LOS ZAPOTECAS: ciudad arruinada de Méjico, en el Estado de Oajaca; se la llamó asi por haber sido fundada y construida con el especial objeto de servir de punto de apoyo para la conquista de los Indios de aquel nombre. El año de 1580 se incendió y quedó enteramente destruida.

ZAPOTILLO: s. m.: nombre que se da a la especie de zapote que es de color de musgo y del grueso de una pera bergamota.

ZAPOTILTIC: Geog.: lugar de Méjico en el Estado de Guadalajara; es bastante grande.

ZAPOTITLAN: Geog.: lugar de Méjico en el Estado de Guadalajara; produce maderas.

ZAPPI (FÉLIX): Biog.: poeta italiano del siglo XVII, que fue uno de los fundadores de la academia de los Arcades: *Sonetos; églogas y canciones*, notables por la pureza de su estilo. — JUAN BAUTISTA ZAPPI: literato italiano del siglo XVI: *Prado de la filosofía espiritual.*

ZAPUZAR: v. a. CHAPUZAR.

ZAQUALPA: Geog.: villa de Méjico, en el Estado de La Puebla, cabeza de distrito y de part.; dista 30 leguas de aquella ciudad; goza de clima templado; produce trigo, maiz y otras semillas; se esplotan minas de plata, y hay trapiches en que se fabrica azúcar y miel. Está poblada por 240 familias de Indios, 50 de Españoles, y 50 de mulatos y mestizos, inclusos los hab. de los barrios de su partido.—Lugar de Méjico en el Estado de La Puebla, habitado por 109 familias de Indios.

ZAQUE: s. m.: el odre pequeño de cuero para echar vino, agua u otro licor.—met. y fam.: el borracho.

ZAQUEAR: v. a.: mover o trasegar de unos zaques a otros los licores, o sacarlos con ellos.

ZAQUIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Marina de Chantada.

ZAQUIZAMÍ: s. m.: el desvan, sobrado o último cuarto de la casa, que está comunmente a teja vana.—met.: la casilla o cuarto pequeño que es desacomodado y poco limpio.

ZAR: adj. s.: CZAR.

ZARA: s. f. prov. América Meridional: MAIZ.

=Geog.: circulo el mas setentrional de Dalmacia, con 115 000 hab.; linda al N. con la Esclavonia, al E. con la Turquia Europea; al S. con el circulo de Spalatro, y al O. con el mar Adriá-

tico: su territorio comprende 180 leguas cuadradas.—Ciudad capital de toda la Dalmacia, cabeza del círculo de su nombre, con 6,000 hab., sit. a 48 leguas de Venecia y 86 de Viena. Su puerto es bastante grande, tiene un arsenal de guerra, y comercia en higos y vinos. No hay en ella agua ni de fuente ni de rio, haciéndose uso para beber de la recogida en las cisternas. Encuéntranse todavía algunos restos de un arco [illegible] de los Romanos.—Lugar de España, sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Esteban del Valle.

ZARABANDA: s. f.: tañido y danza viva y alegre, que se hacia con repetidos movimientos del cuerpo y con poca modestia.—met.: cualquier cosa que causa ruido, bulla o molestia repetida.—fr.: DARSE A UNO LAS COPLAS DE LA ZARABANDA: V. COPLA.

ZARABANDISTA: adj. s. com.: el que ejecutaba la zarabanda.—Dícese tambien del que componia las coplas de este nombre.

ZARABES: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de [illegible], a 8 leguas de la capital.

ZARABUTERO: adj. prov. Andalucía: EMBUSTERO.—ENTREMETIDO.

ZARADION y **ZARADIQUE**: s. m. ant.: nombre de dos medicinas con que se curaban antiguamente algunas enfermedades de los perros, y cuya composicion se ignora.

ZARAGATA: s. f. fam.: bulla, zambra, pendencia, jarana, confusion.

ZARAGATE: adj. prov. Méjico: pillo, pícaro.

ZARAGATERO: adj. fam.: bullicioso, aficionado a armar zaragatas.

ZARAGATONA: s. f. Bot.: especie de plantas del género llanten, que crece comunmente en los campos y lugares arenosos de la Europa Meridional. Su tronco es herbáceo, ramoso y pubescente: sus hojas pequeñas y colocadas en espiga, y sus semillas, que tienen el tamaño y color de una pulga, contienen un mucílago abundante que en la boca espesa la saliva, y en el agua hirviendo se vuelve espeso y viscoso. Estas semillas se utilizan en medicina en varios usos, y principalmente su decoccion es considerada como emoliente, dulcificante, calmante, etc. En la industria se sirven de ellas para engomar y blanquear las muselinas.

ZARAGOÁ: adj.: se aplica a una especie de ciruelas.

ZARAGOZA (JOSÉ PALAFOX Y MELCI, DUQUE DE): Biog.: V. PALAFOX.

=Geog.: prov. de España, y una de las 3 en que se encuentra dividido el ant. reino de Aragon, compuesta de 5 ciudades, 97 villas, 200 lugares, 28 aldeas y 7 cotos redondos, confina al N. con la de Navarra, al E. con la de Huesca, al S. con la de Teruel, y al O. con las de Soria, Logroño y Navarra. La cruzan algunos montes, entre ellos el llamado Moncayo, al O., y las sierras de Vicor o de Morata del Conde, de la Muela, de Gudar y de Manera. Al S. E. se alzan las montañas de Mosalero, Vizcuerno y Sierra de M[illegible]. Esta prov. es fertilísima. El Ebro es el rio de mas consideracion que la baña, y en él pierden su nombre el Gallego, el Jalon, el Jiloca, el [illegible] y otros [illegible] nombrados. Existen algunos terrenos y minerales en los pueblos de Albeta, Tiermas, Paracuellos de Jiloca, [illegible] y Fuentes de Ebro. Sus producciones son trigo, centeno, cebada, avena, lino, cáñamo, aceite, vino de escelente calidad y mucho cuerpo, lo que le hace muy propio para la esportacion: la verdura y frutas que produce su terreno, son las mas esquisitas de España. Tiene algunos [illegible] de la [illegible], la [illegible] remolacha, está a 6 leguas O. de la capital. Su comercio mercantil es [illegible], por reducirse, como [illegible] a algunos pocos negociantes de [illegible]. Valencia y Francia.—Capital de la prov. con [illegible] vec., sit. en la margen derecha del Ebro, en posicion muy [illegible], contribuyendo a hermosearla su frondosísima vega; tiene 8 puertas, distinguiéndose entre ellas la de Santa Engracia y la del Anjel; las casas son, en su mayor parte, de 3 pisos, y aunque las calles, en lo general, pecan de angostas y tortuosas, las hay tambien bastante regulares. Se cuentan 38 plazas, entre las cuales la principal es la del Mercado. El castillo de la Aljafería, que ni por su posicion ni por sus fortificaciones puede llamarse ciudadela, tiene 4 clases de fábrica; la mas antigua corresponde a la dominacion sarracena; la construccion del foso es de la época de Felipe V, pues cuando se alborotó el pueblo de Zaragoza con motivo de la traslacion de Antonio Perez de la cárcel de Manifestados a la Aljafería, le pusieron fuego por todas partes, rodeándole mas de 3,000 hombres que gritaban que allí morirían abrasados los inquisidores. Posée muchos edificios destinados al culto, descollando los del Pilar y La Seo que son magníficos; entre los civiles los hay tambien grandiosos, tales como la audiencia, el palacio arzobispal, las casas capitulares, el palacio de la diputacion y otros, la Torre Nueva es uno de los monumentos artísticos que llaman la atencion. Tiene varios establecimientos de instruccion pública, corporaciones científicas, academias y sociedades, museos con muchas preciosidades de nuestros primeros artistas, hospitales, casas de beneficencia y hermosos paseos. A pesar de la importancia que cupo a esta ciudad durante la dominacion romana, bajo el nombre de *César augusta*, no existen en ella los monumentos artísticos de circos, templos, acueductos, teatros, etc. que presentan las ciudades de aquella época. En 466 se apoderaron de ella los Godos, al mando de Eurico; cayó despues en manos de Muza y Tarif, caudillos árabes; y fue por mucho tiempo el antemural de los Musulmanes contra las incursiones de los Cristianos del Pirineo y de la marca española. El gobierno de Zaragoza abarcaba todo el valle del Ebro, Tudela, Huesca, y Barbastro. Se erijió en reino árabe en 1014, el cual concluyó en 1118, a consecuencia de la toma de Zaragoza por Alfonso I de Aragon, despues de un costosísimo sitio. Constituyóse entonces esta ciudad en cabeza y corte del famoso reino cristiano de Aragon, si bien al principio compartió este honor con Huesca. Los reyes tomaban allí su autoridad de manos del Justicia, el cual se la conferia a nombre del pueblo: contó diez y siete de aquellos, en el espacio de 400 años, hasta el casamiento de Fernando V con Isabel reina de Castilla. En 1591, Juan de Lanuza fue decapitado en la plaza de Zaragoza, y con él sucumbieron los antiguos fueros de Aragon. En la guerra de la Independencia sostuvo contra las huestes de Buonaparte dos célebres sitios que llevan su nombre, y que la han inmortalizado, pues solo el hambre y la peste pudieron reducirla a capitular.—Ciudad de Nueva Granada, con 2,000 hab., sit. en el depart. de Cundinamarca, el clima es mal sano, y en su territorio abunda el mineral de oro.

ZARAGOZANO: adj.: lo perteneciente a Zaragoza y a sus hab.—adj. s.: el natural de Zaragoza.

ZARAGUEL: s. m. ant.: CALZON.

ZARAGUELLES: s. m. pl.: especie de calzones anchos y follados en pliegues, que se usaban antiguamente, y ahora llevan las gentes del campo de Valencia y Murcia.—fam.: los calzones muy anchos, largos y mal hechos.

ZARAISK: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 5,000 hab., sit. en el gobierno de Riazan, a 23 leguas de Moscou.

ZARAMAGO: s. m. prov. Galicia: [illegible].

ZARAMAGUILON: s. m. Zool.: [illegible].

ZARAMBEQUE: s. m.: tañido y danza muy alegre y bulliciosa, la cual es frecuente entre los Negros.

ZARAMIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Julian de Guláns.

ZARAMO: Mit.: segun algunos, el Júpiter de los Galos.

ZARAMULLO: ad. fam.: entremetido, embrollador, mequetrefe.

ZARAND: Geog.: condado del O. de Transilvania, sit. entre los de Honyad y del Weisenburgo Interior, y la Hungria; ocupa una estension de 56 leguas en un país generalmente montañoso. Los hab. se dedican al cuidado del ganado y la labor de las minas.

ZARANDA: s. f.: CRIBA.—Utensilio compuesto de cuatro tablas como de dos dedos de grueso y una tercia de ancho, unidas en forma de cuadrilongo, y atravesadas por todos lados de unas lias de esparto en figura de celosía. Sirve para separar los escobajos de la uva algo pisada que ha de echarse en las tinajas para hacer vino.—ref.: HARTO SOY CIEGO SI POR ZARANDA NO VEO: denota a los que quieren engañarse o disimular en cosas evidentes o claras.

ZARANDADOR: adj. s.: el que mueve la zaranda o echa el trigo u otro grano en ella.

ZARANDAJAS: s. f. pl.: el conjunto de cosas menudas y dependientes de otras, o que las acompañan como menos principales.—En el juego de trucos, algunas calidades, que se suelen dar de ventaja en el partido, como son barra, bolillo etc.

ZARANDALÍ: adj. prov. Andalucía: se aplica al palomo pintado de negro.

ZARANDAR: v. a.: limpiar el grano o la uva pasándola por la zaranda.—met.: mover alguna cosa con prisa, ligereza y facilidad.—met.: separar lo especial y mas precioso de lo comun en alguna línea.

ZARANDEAR: v. a.: ZARANDAR.—prov. Méjico: contonearse, y tener zandunga.

ZARANDEO: s. m.: el acto de zarandear y zarandearse.—Su efecto.

ZARANDERO: adj. s.: ZARANDADOR.

ZARANDIJA: s. f.: GRILLOTALPA.

ZARANDILLO: adj. met. y fam.: el que con viveza y ligereza anda de una parte a otra. Aplícase comunmente a los muchachos traviesos, y a los que aparentan eficazia y enerjía en la ejecucion de las cosas.

ZARAPALLON: adj. s. fam.: el que anda muy estrafalario, sucio y andrajoso.

ZARAPATEL: s. m.: un género de guisado, especie de alboronía.

ZARAPICO: s. m. ant. Zool.: ZARAPITO.

ZARAPICOS: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 4 leguas de la capital y 4 ½ de Ledesma.

ZARAPITO: s. m. Zool.: especie de aves del género chocha, de color algo mas pardo que el de la liebre, y como el alcotan. Es largo de piernas, y tiene el pico muy largo, delgado y algo corvo. Susténtase de gusarapillos y semillas; cria entre los juncos, y anda siempre en lugares húmedos. Hay dos variedades de esta ave, y la mayor es la que regularmente anda en el agua, y tiene los pies azulados, y las alas negras con manchas muy blancas.

ZARATAMO: Geog. España: anteiglesia de 90 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 1 legua de Bilbao; consta de 9 barrios.

ZARATAN: Geog. España: villa de 230 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 1 legua de la capital.

—Med.: [illegible] que [illegible] a las mujeres en los pechos.

ZÁRATE (FRANCISCO LOPEZ DE): Poeta español, n. en Logroño en 1580, y m. en 1658. [illegible] *de Hércules*, *La Invencion de la Cruz*[illegible] *por Constantino el Grande*.—FERNANDO DE ZÁRATE: poeta [illegible] del siglo XVII. *La presumida y la hermosa*, *Mudarse por mejorarse* [illegible]as.—Teólogo español del siglo XVI; n. en Madrid y fue religioso de la órden de San Agustin. [illegible] *de la presencia cristiana*, obra llena de erudicion, es la que abundan mas las autoridades y los ejemplos ajenos que los pensamientos propios.

=Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Vitoria, a 3 leguas de la capital y 3 de Amurrio.

ZARAUZ: Geog. España: villa de 270 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 11 leguas de la capital y 3 ½ de Azpeitia.

ZARAYA: Geog. España: monte elevado en la prov. de Guipuzcoa, part. jud. de Vergara; desde su cima se ve la mar que dista 6 leguas.

ZARAZA: s. f.: tela de algodon muy delgada, de ancho de casi dos varas, y tan fina como la holanda.—pl.: masa que se hace mezclando vidrio molido, veneno o agujas y sirve para matar los perros, gatos, ratones, u otros animales semejantes.

ZARAZON: adj. prov. Méjico: se dice de los granos y frutas que empiezan a madurar.—met.: se aplica a los bebedores, cuando estan achispados o medio borrachos.

ZARBE: Geog.: rio de Nueva Granada, que nace en el depart. de Boyacá y desagua en el Magdalena.

ZARCALI: Geog.: astrónomo árabe; n. en Córdoba hacia principio del siglo XI: *Bisalch*.

ZARCETA: s. f. Zool.: CERCETA.

ZARCIDE: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Pesqueiras.

ZARCILLA: Geog. España: aldea de 140 vec., sit. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca.

ZARCILLO: s. m.: el arillo, por lo comun de oro o plata, que pende de un agujero hecho en la parte inferior de la oreja. Sirve para el adorno de las mujeres, y alguna vez suelen llevarlo los hombres, y en especial los negros y esclavos. El uso comun es llevar dos; por lo que siempre se nombra en plural y se toman tambien por PENDIENTES.—En algunas plantas, aquel como hilo que les sirve enroscándose, para asirse y asegurarse en otra cosa, como suele verse en las que tambien llaman tijeretas en las vides.—Instrumento a manera de azada, aunque con el cabo mas corto, del cual usan en las montañas de Burgos para escardar el trigo.—ESCARDILLO.—prov. Aragon: el aro de la cuba.

=Biog.: FRANCISCO ZARCILLO Y ALCARAZ: escultor español, n. en Murcia en 1707, y m. en 1781. Sus obras que ascienden a mil setecientas noventa y dos, si bien adolecen de algunos defectos, estan ejecutadas con maestría y demuestran su grande [illegible]: *Estatuas de Santa Ines, Santo Tomas de Aquino, San Vicente Ferrer, Santa Catalina, San Pio V, San Francisco, Santo Domingo, San Gonzalo, Santa Bárbara, la Concepcion, Virjen de las Angustias, San Bartolomé, San Fray, Santa Lucía, San Agustin, Santa Ana, Santa Clara, San Juan, San José, San Pedro Nolasco, San* [illegible], *el Beato Simon de Rojas, San Juan de Dios, San Roque, San Antonio Abad, San Jerónimo, San Juan Nepomuceno, la Santa Cena, San Pedro Alcántara, la Dolorosa, Virjen de los Angeles, San Indalecio, San Luis, San Luis Beltran, San Fidel, San Francisco de Paula*, [illegible] *Crucifijos, Angeles, Pasos de Semana Santa, Medallas*.

ZARCO: adj.: se aplica al color azul claro. Se usa regularmente hablando de los ojos.—Se dice del ojo del caballo cuando su blanco es muy visible por ocupar mucho espacio.

=Biog.: JUAN GONZALEZ ZARCO: navegante portugués del siglo XV. Descubrió la isla de Puerto Santo y la de la Madera y llegó a ser gobernador de esta última.

ZARDAIN (SANTA MARÍA DE): Geog. España: [illegible] de 80 vec., sit. en la prov. de [illegible], a [illegible] leguas de la capital y 2 de Tineo.

ZARDON (SAN JOSÉ DE): Geog. España: [illegible] de 70 vec., sit. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Tineo.

ZARETINO: adj.: lo perteneciente a Zara y a sus hab.—adj. s.: el natural de Zara.

ZARGUITZ: adj. s.: CZAROWITZ.

ZARGATONA: s. f. Bot.: ZARAGATONA.

ZARIGÜEYA: s. f. Zool.: DIDELFO.

ZARIMUZ: Geog. España: anteiglesia de 40 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa, a 3 ½ leguas de Vergara.

ZARINO: adj.: CZARINO.

ZARIQUIEGUI: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 ½ leguas de la capital.

ZARIQUIETA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 6 ½ leguas de Pamplona y 2 de Aoiz.

ZARJA: s. f.: AZARJA.

ZARLINO (JOSÉ): Biog.: músico, compositor y teórico italiano del siglo XVI: *Obras.*

ZARNUCHI: Biog.: escritor árabe del siglo XIII: *Semita sapientiæ.*

ZAROTTI (CESAR): Biog.: médico erudito y poeta latino del siglo XVII: *De Angelorum pugna libri III; De medica Martialis tractatione commentarius.*

ZARPA: s. f.: la accion de zarpar.—El grueso que se da por ambos lados a los cimientos, mas que a la pared que carga sobre ellos.—El barro o lodo que cojen los vestidos y se pega a ellos por los estremos inferiores.—La mano del animal que la tiene dividida con dedos y uñas como el leon, el tigre, etc.—fr.: ECHAR LA ZARPA: agarrar o asir con las manos o uñas.—HACERSE UNA ZARPA: mojarse mucho.

ZARPANE: Geog.: una de las islas Marianas: ROTA.

ZARIPA: Geog.: rio de Nueva-Granada, que nace en la prov. de Maracaibo, y afluye en el Apure.

ZARPAR: v. a. Mar.: levar el áncora. Usase tambien como n.; como cuando se dice: *zarpó de tal punto la escuadra inglesa.*

ZARPAZO: s. m.: el golpe grande y con ruido que da alguna cosa cayendo en el suelo.

ZARPOSO: adj.: lo que tiene zarpas.

ZARRA: Geog. España: villa de 250 vec., sit. en la prov. de Valencia, a 15 leguas de la capital y ½ de Jarafuel.

ZARRACATERÍA: s. f. fam.: halago fingido.

ZARRACATERO: adj.: ZALAMERO.

ZARRACATIN: s. m.: el regaton o miserable, que procura comprar barato para vender despues caro.—ZARRACATIN Y PINFORTE: juego pueril de prendas usado en Andaluzia.

ZARRACENOS: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Salvador de Deva.

ZARRACINA: s. f.: sarracina.

=Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Poao.

ZARRACOS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de San Andrés de Corbillon.—SAN ANDRES DE ZARRACOS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 1 de Celanova.

ZARRADO: adj. ant.: CERRADO.

ZARRAMACEDO: Geog. España: nombre de dos lugares, sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa Eulalia de Bande, y Santa María de Lamas.

ZARRAMPLA: adj. s. com. fam.: zoquete, chambon.

ZARRAMPLIN: adj. s. fam.: fargallon, chafallon, chapucero, el hombre de poca habilidad en cualquiera profesion u oficio.

ZARRAMPLINADA: s. f. fam.: el desacierto propio del zarramplin.

ZARRANZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 ½ leguas de Pamplona.

ZARRAPASTRA: s. f.: zarpa, cazcarria.

ZARRAPASTRON: adj.: el que anda muy desaseado, andrajoso o lleno de zarrias.

ZARRAPASTROSAMENTE: adv.: con desaliño y desaseo.

ZARRAPASTROSO: adj.: desaseado, andrajoso, desaliñado y roto.

ZARRATON DE RIOJA: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 8 leguas de la capital y 1 de Haro.

ZARRIA: s. f.: CAZCARRIA.—Tira de cuero que se mete entre los ojales de la abarca, para asegurarla bien con LA CALZADERA.

ZARRIENTO: adj.: lo que tiene zarrias.

ZARRIO: s. m. prov. Andaluzia: CHARRO.

ZARRIOS (DE ABAJO Y DE ARRIBA): Geog. España: nombre de 2 lugares, sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Maria de Arroes.

ZARZA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rosáceas, compuesto de muchas especies perenes, cuyos tallos flexibles y espinosos se multiplican a vezes estraordinariamente sirviendo para setos naturales o artificiales. Sus frutos, compuestos de varios granos unidos entre sí, son comestibles y sus cogollos tiernos se reputan como astrinjentes y se usan en cocimiento.—ref.: LA ZARZA DA EL FRUTO ESPINANDO Y EL RUIN LLORANDO: reprende al mezquino que hace el beneficio de mala gana.

=Geog. España: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Avila, a 16 leguas de la capital y 2 del Barco de Avila.—Nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de Lugo.—ZARZA CAPILLA: villa de 360 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 26 leguas de la capital y 3 de Puebla de Alcocer.—ZARZA DE ALANJE: ZARZA JUNTO ALANJE.—ZARZA DE DON BELTRAN: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma.—ZARZA DE GRANADILLA: lugar de 230 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 18 leguas de la capital—ZARZA DE MONTANCHES: lugar de 240 vec., sit en la prov. de Cáceres, a 6 leguas de la capital y 2 de Montanches.—ZARZA DE PUMAREDA: lugar de 70 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 16 leguas de la capital y 5 de Vitigudino.—ZARZA JUNTO ALANJE: villa de 700 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 11 leguas de la capital y 3 de Mérida.—ZARZA LA MAYOR: villa de 690 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 12 leguas de la capital y 4 de Coria.—LA ZARZA: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 8 leguas de la capital y 1 ½ de Olmedo.—LA ZARZA DE TAJO: villa de 90 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 15 leguas de la capital y 1 de Tarancon.

ZARZADILLA (DE TOTANA): Geog. España: aldea de 90 vec., sit. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca.

ZARZAGAN: s. m. Mar.: viento cierzo muy frio, aunque no muy fuerte.

ZARZAGANETE: s. m. Mar.: voz del uso vulgar, como la de su orijen, con que por antífrasis se designa en la marina un fuerte temporal.

ZARZAGANILLO: s. m.: viento cierzo que causa tempestades.

ZARZAHAN: s. m.: especie de tela de seda delgada, como el tafetan, y con listas de colores.

ZARZAL: s. m.: el sitio que está lleno y poblado de zarzas.

=Geog. España: barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita.

ZARZALCIO: Geog. España: diputacion de 90 vec., sit. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca.

ZARZALEJO: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Madrid, a 8 leguas de la capital y 6 de San Martin de Valdeiglesias.

ZARZAMORA: s. f. Bot.: el fruto de la zarza, semejante a la mora.

ZARZAPARRILLA: s. f. Bot.: especie de plantas del género esmilace, que crecen espontáneamente en varios paises de América y de Europa y son apreciadas por las propiedades medicinales de su raiz que tienen un uso muy considerable como sudorífico y diurético, principalmente en las afecciones sifilíticas.

ZARZAPARRILLAR: s. m.: el sitio o campo en que hay mucha zarzaparrilla.

ZARZAPERRUNA: s. f.: ESCARAMUJO.

ZARZAROSA: s. f.: la flor del escaramujo, por ser muy parecida a la rosa castellana en figura.

ZARZEAR: v. a.: limpiar los conductos y cañerias introduciendo en ellos unas zarzas largas, y moviéndolas, para que despeguen la toba y otras inmundicias.—n. met.: andar de una parte a otra, cruzando con dilijencia algun sitio.

ZARZERO: adj.: se aplica a una casta de perro pequeño y corto de pies, que entra con facilidad en las zarzas a buscar caza.

ZARZILLO: s. m.: ZARCILLO.

ZARZO: s. m.: el tejido de varas, cañas o mimbres que forman una figura plana.

=Art. y Of.: cierto armadijo de que se usa para cojer sanguijuelas en los rios de los valles de Cantabria, donde tambien le llaman SETA.

ZARZOSA: Geog. España: villa de 100 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 5 ½ leguas de la capital y 3 de Arnedo.—ZARZOSA DE PISUERGA: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 3 ½ de Villadiego.

ZARZOSILLO: Geog. España: alquería sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.

ZARZOSO: adj.: lo que tiene zarzas.

ZARZUELA: s. f.: composicion dramática, parte de ella cantada.

=Geog. España: villa de 60 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 3 leguas de la capital.—ZARZUELA DE GALVE: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 12 leguas de la capital y 5 de Atienza.—ZARZUELA DE JADRAQUE: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 9 leguas de la capital y 5 de Atienza.—ZARZUELA DEL MONTE: lugar de 240 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 5 leguas de la capital.—ZARZUELA DEL PINAR: lugar de 110 vec., sit. en la prov. de Segovia, a 7 leguas de la capital y 4 de Cuellar.

ZAS: voz que significa el sonido del golpe o el golpe mismo.—ZAS, ZAS: vozes conque se significa la repeticion de golpe o del sonido de él. Se usan frecuentemente, para significar los que se dan a la puerta cuando se llama a ella.

=Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. en la prov. de la Coruña.—SAN ANDRÉS DE ZAS: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 5 de Corcubion.—SAN JULIAN DE ZAS DE REY: felig. de 30 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 9 ¼ leguas de la capital y 2 de Arzua.—SAN MAMED DE ZAS: felig. de 10 vec., sit. en la prov. de la Coruña, a 10 leguas de la capital y 4 de Santiago.

ZASCANDIL: adj. s. fam.: el hombre astuto, engañador, y que anda de una parte a otra, por lo regular estafando.—El hombre de baja esfera y que pretende autorizarse, entrometiéndose y ofreciendo lo que no puede cumplir.—fam.: mozalvete enamorado entremetido y cortejante.

ZASE (ULRICO): Biog.: jurisconsulto italiano; n. en 1461, y m. en 1535. La Corte de Roma prohibió varias de las obras de este célebre escritor, que aun cuando era partidario del catolicismo, profesaba la mayor admiracion hacia Lutero, llamándole el *Fénix de los teólogos.*

ZASLAU: Geog.: ciudad de la Rusia Europea, con 4,500 hab., sit. en el gobierno de Volhinia, a 25 leguas de Jitomir.

ZATA o **ZATARA**: s. f.: trabazon de madera a modo de las balsas conque en los rios grandes se trasportan los generos y mercaderías.

ZATARIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las labiadas, cuya especie única, es un arbusto muy odorífero que crece en Persia.

ZATICO: s. m. ant.: pedazo o mendrugo de pan.

ZATIQUERO: adj. s.: el que tenia en palacio el cargo de cuidar el pan y alzar las mesas.

ZATO: s. m.: el pedazo o mendrugo de pan.

ZAUCEJO: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Badajoz, a 6 leguas de la capital y 4 de Castuera.

ZAVALETA (JUAN): Biog.: poeta y literato español del siglo XVII. Escribió muchas obras en verso y en prosa, siendo la mas notable de ellas sus cuadros de costumbres de la época.

ZAVARRONI (ÁNJEL): Biog.: arqueólogo y biógrafo italiano del siglo XVIII: *Bibliotheca calabra.*

ZAVAVI (ABUL HAZAN): Biog.: gramático árabe; n. en 1168, y m. en 1230: *Dorrat-Alfiyya*, poema sobre la sintaxis.

ZAY: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 3 ½ leguas de Pamplona y 2 ½ de Aoiz.

ZAYANE: Geog.: ciudad de Berbería, sit. al pie del Grande Atlas, a 36 leguas de Marruecos; es cabeza de un territorio de igual nombre, poblado de 100,000 hab.

ZAYAS (DE BASCONES): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 3 del Burgo de Osma.—ZAYAS DE TORRE: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 4 del Burgo de Osma.

ZAYAS Y SOTOMAYOR (MARÍA DE): Biog.: célebre humanista y poetisa española del siglo XVII. No se sabe nada acerca de su vida, sino que tuvo grande injenio: *Novelas ejemplares y amorosas* de donde Scarron ha sacado algunas de sus novelas y Ledaine el argumento de una de sus mejores comedias; *Novelas y saraos; Comedias.*

ZAYDA (LA): Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 8 leguas de la capital y 4 de Pina.

ZAYDIN: Geog. España: villa de 130 vec., sit. en la prov. de Huesca, a 15 leguas de la capital y 3 de Fraga.

ZAYUELAS: Geog. España: aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Soria, a 12 leguas de la capital y 3 del Burgo de Osma.

ZAYULA: Geog.: villa de Méjico; en el Estado de Mechoacan, sit. en una llanura rodeada de montañas, en clima cálido. Al N. de ella hay una laguna salada de 6 leguas de largo y 2 de ancho. Es cabeza de un distrito que tiene 150 leguas de circunferencia, y abunda en ganados, frutos y semillas.

ZAZOSO: adj.: CECEOSO.

ZAZO Y MAYO (JOSÉ): Biog.: escultor español; n. en 1720, y m. en 1789. Sus obras aunque no de primer órden son bastante apreciadas: *San Francisco de Sales; San Gregorio Nacianzeno; San José; San Rafael; San Gonzalo; Asuncion; Jesús Nazarenn; San Francisco de Asis; San Francisco Javier; Dos Cristos difuntos; San Miguel.*

ZAZPE: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 2 de Aoiz.

ZAZUAR: Geog. España: villa de 110 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 14 leguas de la capital y 2 de Aranda de Duero.

ZBARAWSHI (JUAN): Biog.: príncipe polaco de la familia de los Jagellones; m. en 1608. Dirijió la guerra contra el gran duque de Moscovia y obligó a los Rusos a firmar la paz en 1582.

ZBIGNEV: Biog.: hijo natural de Vladislao I, rey de Polonia, del cual recibió la Mazovia y le obligó a cederle la Moravia en 1102. Reinó con su hermano Vladislao III, hasta 1107, en que habiendo hecho traicion a este príncipe fue desterrado.

ZE: s. m. Filol.: nombre de la undécima letra del alfabeto árabe.

ZEA (FRANCISCO ANTONIO): Biog.: botánico y hombre de Estado, americano; n. en Medellin en 1770, y m. en 1822. Fue conocido desde jóven por el ardor de sus opiniones liberales y perseguido por ellas, aunque no obstante lo nombraron director del gabinete botánico de Madrid; despues de la abdicacion de Cárlos IV fue individuo de la junta de Bayona y ministro del Interior. Cuando la retirada del ejército frances, se marchó a América con Bolivar, fue vicepresidente de la república de Colombia y

contribuyó a afirmar la independencia de aquel Estado.

=Geog.: una de las islas Cicladas, con 5,000 hab., sit. en el Archipiélago cerca de la costa oriental de Grecia; tiene unas 4 leguas de largo y 2 ½ en su mayor anchura. La perspectiva que ofrece es muy agradable, el clima sano, y el suelo fértil y bien cultivado. Produce cebada, escelentes frutas, buen vino y algodon, criándose tambien ganado lanar y gusanos de seda.—Ciudad de 3,000 hab., capital de la isla de su nombre, hácia el centro de la cual está sit.

=Mit.: nombre de Hecate entre los Atenienses.

ZEAGONITA: s. f. Miner.: variedad de GISMONDINA, de color agrisado.

ZEASITA: s. f. Miner.: variedad de cuarzo resinita negro.

ZEBID: Geog.: ciudad de Arabia, en el Tenama, cuya poblacion se cree ser muy numerosa; tiene muchas fábricas de sedería y géneros de algodon. Hay en ella una academia mahometana.

ZEBIR: Mit.: nombre de la montaña en que Dios habló a Moisés, segun los Arabes musulmanes.

ZEBRA: s. f. Zool.: CEBRA.

ZEBRADO: adj.: se aplica al caballo cuyo pelo es muy parecido al de la zebra.

ZEBÚ: Geog.: una de las islas Filipinas, con 155,000 hab., sit. al N. de Mindanao; es larga y angosta, y tiene unas 16 leguas del N. N. O. al S. S. O. y 64 de circuito. Produce tabaco, algodon, cáñamo blanco, y borona, que se usa como el arroz. Sus bosques estan poblados de ébanos, y hay en ellos palos de tinte. Fue descubierta por Magallanes en 1521.—Ciudad de Filipinas, capital de la isla de su nombre, en cuya costa oriental está sit. Tiene una fortaleza de tierra y un buen puerto, y se compone de 5,000 casas. En ella m. Magallanes de un flechazo que le disparó el rey de Zebu.

=Zool.: especie de mamíferos del género buey que se distingue por tener sobre la cruz una o dos protuberancias carnosas. Es muy comun en la India y en varias partes de Africa.

ZECA: s. f.: CECA, casa de moneda.

ZEDA: s. f.: nombre de la letra z, última del abecedario.

ZEDARON: s. m. Astr.: nombre de una estrella de segunda magnitud, sit. en la constelacion de casiopea.

ZEDILLA: s. f.: letra antigua que se formaba de una c, y de una virgulilla o tilde unida por debajo, cuya pronunciacion era la misma que la de la z, aunque con mayor suavidad; la que, por ser imperceptible la diferencia, y otras razones, se ha excluido de nuestro alfabeto como no necesaria.

ZEDOARIA: s. f. Farm.: nombre conque se designan en botánica y en materia médica las raizes de varias plantas de los géneros AMOMO, [illegible] y KENFERIA que se emplean como estimulantes en algunas preparaciones farmacéuticas.

ZEE (ZUIDERZEE): s. f. V. [illegible].

ZEGAVA: Geog.: territorio de Nigricia, en el Darfur.

ZEGEDIN [illegible]: teólogo protestante del siglo XVI, que popularizó el luteranismo en Hungría: [illegible]

ZEGERS [illegible]

ZEGRÍ: adj. s. Hist.: nombre de los individuos de una tribu mora, de Granada, [illegible]

ZEGRIDE: s. m. Zool.: género de [illegible]

ZEG ZEG: Geog.: [illegible]

ZEIADET ALA: Biog.: tercer soberano de la dinastía de los Aglabidas de Africa; sucedió en 817 a su hermano Abdalla, y m. en 838. En su época se empezó la conquista de la Sicilia.—ZEIADET ALA II: sétimo príncipe de la misma dinastía, sucesor de su hermano Ahmet en 856, m. en 864.—ZEIADET ALA III: último de los príncipes de la misma dinastía, sucesor de Abdalla II, su padre, a quien hizo asesinar. Su molicie y su crueldad fueron causa de la ruina de esta dinastía que concluyó con el en 909.

ZEIDAN (MULEY): Biog.: rey de Fez y de Marruecos, hijo y sucesor de Muley Amed Labas; n. en 1603, y m. en 1630.—Hijo natural de Muley Ismael, emperador de Marruecos, se deshizo por traicion en 1706 del heredero presunto del imperio, y m. ahogado por órden de su padre en 1707.

ZEID BEN-TABET: Biog.: secretario de Mahoma; contribuyó a la propagacion de la nueva doctrina, e hizo por órden del califa Abu-Bekr, una copia completa del Coran, a la que se debia mirar solo como auténtica.

ZEIDLER (CÁRLOS SEBASTIAN): Biog. historiador sueco; n. en 1719, y m. en 1786. *Vitæ professorum juris qui in Academia Altorfina..... vixerunt.*

ZEILAH: Geog.: ciudad principal de la costa de Aden, a orillas del mar de Oman, cerca de las fronteras de Abisinia. Comercia en mirra, café, marfil, plumas de avestruz, trigo, esclavos, goma arábiga, etc.

ZEILI: adj. s. Rel.: nombre de unos sectarios mahometanos que creen que Dios enviará al mundo un profeta elejido entre los Persas con una nueva ley que destruirá la de Mahoma.

ZEIN-ALÁ-EDDIN: Biog.: rey de Persia de la dinastía de los Mohaferidas, a quien Tamerlan despojó de sus Estados en 1395. — ZEIN ALÁ BEDIN ALI II: cuarto Iman de los Siitas, nieto de Alí y yerno de Mahoma; m. en 713.

ZEIRI BEN-ATIAH: Biog.: rey de Fez, jefe de una tribu árabe; sacudió el yugo de los reyes de Córdoba en 988; derrotó a Abd-el-Melek que trató de despojarle en 996, y m. en 1001.—ZEIRI-BEN MUNAD: conquistó el pais que se estiende desde Arjel a Trípoli, lo cedió a Obeid-Ala, presto grandes servicios a los Fatimitas, y m. en una batalla en 971.

ZEITUN (GOLFO DE): Geog.: golfo formado por el Archipiélago, en la costa oriental de Grecia, al O. de la estremidad N. O. de Negroponto. Tiene 5 leguas del E. al O., y 2 ½ del N. al S.

ZEITZ: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 7,200 hab., sit. en la prov. de Sajonia, a 6 leguas de Merseburgo. Es capital de un círculo del mismo nombre, con 24,000 hab.

ZEJUTLA: Geog.: villa de Guatemala, en el Estado y depart. de San Salvador.

ZEKI KAN (MOHAMED): Biog.: hermano uterino de Kerym Kan, soberano de Persia, a cuya muerte en 1779 se apoderó del poder; no se distinguió mas que por [illegible] sus soldados por [illegible] de su [illegible]lacion.

ZELADA (FRANCISCO JAVIER): Biog.: cardenal italiano; n. en 1717, y m. en 1801, [illegible] del Vaticano, secretario de Estado y protector de las ciencias.

ZELADOR: adj. s.: CELADOR.

ZELANDA: Geog.: la prov. mas occidental de Holanda, con 134,000 hab.; la parte meridional, o Flandes Holandesa, pertenece al continente, y la otra, que es la Zelanda, propiamente dicha, se compone de varias islas com[illegible] el Escalda. El [illegible] es bueno y [illegible] de 16 a 18 pies [illegible] las tierras [illegible] ZELANDA [illegible] de la Australia. El clima, aunque muy humedo, es templado, y la vejetacion sumamente lozana, pero hay frecuentes y violentos huracanes. Fueron descubiertas por Tasman en 1642, y aunque los indíjenas son antropófagos, con las misiones y los establecimientos mercantiles van poco a poco civilizándose y retrayéndose de tan bárbara costumbre.

ZELANDES: adj.: lo que se refiere a la Zelanda y a sus hab.—adj. s.: el natural de Zelanda.

ZELANDIA: Geog.: ZELANDA.

ZELANTE: adj. ant.: CELOSO, en su segunda acepcion.

ZELAR: v. a. y. n.: CELAR.

ZELAYA: villa de Méjico, con 10,000 hab., sit. en el Estado y a 11 leguas de Guanajuato. Es cabeza de distrito.

ZELERA: s. f. ant.: CELERA.

ZELIA: s. f. Zool. (rivalidad): género de insectos de la familia de los atericeros, compuesto de cinco especies orijinarias de la América Setentrional.

ZELICH (GERASOMO): Biog.: archimandrita ilirio; n. en 1752, y m. en 1822: *Viaje a Dalmacia*: es la primera obra en prosa en el idioma popular dalmato-ilírico.

ZELILLO: s. m. CELILLO.

ZELIMA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los diurnos, cuya especie típica vive en Guinea y en el Senegal.

ZELO: s. m.: CELO.

=Zool.: género de insectos hemípteros de la tribu de los reduvios, compuesto de muchas especies que viven en los paises cálidos.

ZELOS: Mit. (cólera o envidia): hijo de Palas y de la Estigia, y hermano de la Victoria.

ZELOSAMENTE: adv.: CELOSAMENTE.

ZELOSÍA: s. f.: CELOSÍA.

ZELOSO: adj.: CELOSO.

ZELOTIPIA: s. f. ant.: CELOTIPIA.

ZELTNER (GUSTAVO GUILLERMO): Biog.: teólogo, filólogo, historiador, erudito aleman; n. en 1672, y m. en 1738: *[illegible]*.—JUAN CONRADO ZELTNER: hermano del anterior, erudito; n. en 1687, y m. en 1720. *Theatrum virorum eruditorum qui speciatim typographiis laudabilem operam præstiterunt.*

ZELURAS: s. f. pl. ant.: CELOS.

ZELLERFELD: Geog.: ciudad de Hannover con 3,500 hab., sit. a 10 leguas de Brunswick; tiene casa de moneda con una buena coleccion de minas.

ZELL-IM-HAMON: Geog.: ciudad de los Estados Prusianos, con 2,000 hab., sit. en la prov. del Bajo Rhin, a 8 leguas de Coblenza. Es capital de un círculo que tiene 22,000 hab.

ZEMBENO: Mit.: [illegible], a quien se representa con trescientas ochenta manos.

ZEMBLA (NUEVA): Geog.: gran tierra del Océano Glacial Artico, dependiente de la Rusia Europea y comprendida en el gobierno de Arcánjel; la baña el mar de Kara, y tiene 160 leguas de long. y [illegible]. Sus costas occidentales y del S. O. son bastante bien conocidas, las del N. no tanto, y las del E. [illegible] por inmensas moles de hielo todavia inesploradas. Esta rejion presenta un aspecto [illegible] perpetuamente de nieve.

ZEMBORAIN: Geog.: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 leguas de Pamplona y 2 de [illegible].

ZEMES: s. pl. Mit.: dioses a quienes tributaban culto los salvajes de las Antillas, y parece que tenian carácter maléfico. Se les ofrecian tortas, frutos y tabaco, en templos que no eran mas que [illegible].

ZEMINA: s. m. Mit.: sacrificio ex[illegible] misterios de Eleusis, para borrar las faltas que se [illegible] los penitenciarios de la [illegible] préstidos, compuesto de 5 especies orijinarias de la América Meridional.

ZEMLITZA KYGMALSKAIA: Geog.: PRINCIPE DE GALES (CIUDAD).

ZEMPLIN: Geog.: condado del N. de Hungria, con 250,000 hab.; linda al E. y al S. con el de Szaboles, al O. con los de Borsod y Saros, y al N. con la Galitzia; tiene 29 leguas de long., 8 de anchura media y 292 de superficie. Los Carpacios cubren su parte setentrional, en la cual es el clima muy frio, y muy benigno en la meridional. Los valles abundan en tabaco, trigo, cáñamo, frutas, etc.; las colinas en vinos, y las montañas en madera, hierro, petróleo, alumbre, jaspe y salitre. — Villa de Hungria, capital del condado de su nombre.

ZEMZEM: s. m. Rel.: nombre de un pozo inmediato al templo de la Caaba en la Meca. Los Musulmanes creen que la fuente de Zemzem es la que Dios hizo manar en favor de Agar cuando ella y su hijo iban a perecer de sed en el desierto.

ZEN: Mit.: sobrenombre que recibió Júpiter despues de su muerte, porque habiendo recorrido la tierra para civilizar al mundo y recompensar a los buenos, habia procurado a los hombres una vida pazífica y tranquila.

ZENA: adj. s. Hist.: nombre de los individuos de una raza y dinastía turcas del siglo VI.

ZEND o **ZENDA**: adj. Filol.: se dice de una lengua de la tribu indoeuropea y de la familia indo-persa. La lengua zenda o el zend se hablaba en la antigua Media, fue empleada en los escritos orijinales de Zoroastro, y quedó como lengua sagrada de los Persas. Todavia lo es entre los Güebros, los cuales recitan en este idioma varias oraciones, cuyo sentido casi ninguno de ellos comprende.

ZEND-AVESTA: s. m. Lit. y Rel.: coleccion de libros sagrados de los Persas, atribuidos a Zoroastro y que contienen los monumentos mas antiguos de la relijion y de la filosofía persa.

ZENDIK: adj. s. nombre árabe con que los Mahometanos designan al impío que no es judío, ni cristiano, ni mahometano, o que perteneciendo a alguna de las tres relijiones, no observa sus principios.—Individuo de una secta mahometana que negaba la resurreccion de la carne y creia en la metempsicosis.

ZENDJANY (AZ EDDYN): Biog.: gramático árabe del siglo XIII. *[illegible]*

ZENDO: adj. Geog.: lo perteneciente a la lengua o literatura del zendavesta.—Los pueblos que hablaban esta lengua.

ZENDRINI (BERNARDO): Biog.: célebre hidráulico italiano; n. en 1679, y m. en 1747: *Memoria sobre el estado de la laguna de Venecia. Leyes y fenómenos [illegible] para el uso del agua corriente.*

ZENEGA: rio de Africa: SENEGAL.

ZENERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, compuesto de 8 especies que crecen en Asia y en Africa.

ZENGEVIL: Mit.: fuentes de vino que corren en el paraiso, segun la creencia de los Mahometanos.

ZENGHIAN: Geog.: ciudad de Persia, [illegible] Tauris. Esta [illegible] tura. Tamerlan la destruyó completamente.

ZENICO: adj. ant.: COBARDE.

ZENIT: s. m. CENIT.

ZENKERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, [illegible] y [illegible].

ZENO (ANTONIO): Biog.: navegante italiano del siglo XIV, que a su costa [illegible] las tierras, [illegible]

cuales se cree pertenecian a la América del Norte.—APOSTOL ZENO: crítico, poeta y autor dramático italiano; n. en 1668 y m. en 1750: *Tragedias, Comedias, Operas, Poesías diversas.*—CARLOS ZENO: grande almirante de Venecia; n. en 1334 y m. en 1418. Se distinguió contra los Húngaros cuando sitiaron a Treviso, derrotó a los Genoveses y fue empleado en varias misiones diplomáticas, no obstante, por sospechas de que había traicion a su patria, sufrió dos años de cautividad.—NICOLAS ZENO: navegante veneciano del siglo XIV, hermano de Antonio; le acompañó en su viaje de esploracion y le ayudó a disponer el barco que debía servir al efecto: *Descubrimiento de las islas de Frisland y Estland.*

ZENOBIA: Biog.: mujer de Radamisto, rey de una parte de la Georjia. Su esposo, obligado a huir, y temiendo dejarla en poder del enemigo, la dió de puñaladas y la arrojó en el Araxes; pero fue salvada y conducida a la presencia de Tirídates, rey de Armenia, que la trató como merecia, segun su clase, el año 53 de la era cristiana.—Reina de Palmira, que se casó en segundas nupcias con Odenato, a quien ayudó en sus espediciones contra Sápor. Despues de la muerte de Odenato, tomó el título de reina de Oriente, y combatió contra los Romanos desde 267 hasta 272. Galiano trató en vano de reducirla a la obediencia; pero Aureliano la venció en Antioquía, se apoderó de Palmira, e hizo que Zenobia figurase en su entrada triunfal en Roma, designándole a Tibur como punto de residencia, donde murió.

=Bot. s. f.: género de plantas de la familia de las ericáceas, cuyas especies crecen en la América del Norte.

ZENOBIO: Biog.: sofista griego del siglo II, que vivia en Roma en tiempo de Adriano: *Epitome proverbiorum.*

ZENODORO: Biog.: escultor griego que vivió en el siglo I de la era cristiana, contemporáneo de Claudio y de Neron. Construyó una estatua colosal que representaba a este último, y que Vespasiano dedicó luego al sol.

ZENODOTO: Biog.: poeta y gramático griego, que vivió en el siglo III antes de J. C. Fue preceptor de los hijos de Tolomeo Sóter, y custodio de la biblioteca de Alejandría.

ZENON: Biog.: fundador del estoicismo; n. en la isla de Chipre hacia los años de 340 antes de J. C., y m. en 260. Poco satisfecho de los sistemas que Estilpon, Jenócrates, Crates y Polemon esplicaban en Atenas, inventó a su vez uno, y fundó la escuela estóica o *del Pórtico*, que no tardaron en hacer famosa muchos filósofos hábiles y amantes de la virtud. Los principios de su sistema práctico establecen: 1.º que la moralidad y la virtud son los únicos bienes que tienen un valor absoluto, y el vicio el único mal positivo; 2.º que la virtud es la práctica de la razon libre aplicada no solo a conocer, sino tambien a practicar el bien; 3.º que la virtud es la que puede asegurarnos el estado de calma, última perfeccion del espíritu, y 4.º que hay dos clases de hombres, los buenos y los malos; los que cultivan la sabiduría y los que pertenecen al vulgo. El sabio es, segun Zenon, una especie de Dios, omnipotente dentro de su esfera, y que puede dejar este mundo, siempre que le impida practicar la virtud.—ZENON DE ELEA: filósofo griego de la secta de los Eleatas; n. en 504 antes de J. C.; fue discípulo de Parménides, y se estableció con él en Atenas, donde enseñó la doctrina de su maestro y la dialéctica. Murió al querer libertar a su patria del tirano Nearco, que ejercia en ella un poder absoluto y opresor.—ZENON EL ISAURIO: emperador de Oriente que sucedió a Leon II en 474. Su vida desarreglada fue causa de que le arrojasen del trono a los pocos meses; pero lo recobró al siguiente año con ayuda de los Godos. Su desenfreno y las contribuciones de que fue autor concitaron contra él el odio público; y en 491, hallándose un dia ebrio, su esposa le hizo enterrar vivo.

ZENÓNICO: adj.: lo que pertenece a Zenon y a su doctrina.

ZENOVIA: Mit.: la diana de los Eslavos, considerada como diosa de la caza.

ZENOZ: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 $\frac{1}{2}$ leguas de Pamplona.

ZENTA: Geog.: pequeña ciudad de Hungría en el condado de Temesvar.

=Hist.: BATALLA DE ZENTA: victoria ganada a los Turcos por el príncipe Eujenio y Federico Augusto, elector de Sajonia, en 1697, y que dio orijen a la paz de Carlowitz.

ZENTGRAVE (JUAN JOAQUIN): Biog.: teólogo luterano y literato aleman; n. en 1643, y m. en 1707: *Moses princeps Hebræorum; Respublica Hebræorum suo judicibus.*

ZENTLA: Geog.: lugar de Méjico en el Estado de Veracruz, a 15 leguas de Córdoba.

ZENTLALPAN: Geog.: lugar de la república y Estado de Méjico, depart. de Chalco; es cabeza de partido.

ZENZALINO: adj.: lo que pertenece al mosquito de trompetilla o zancudo.

ZENZALO: s. m.: el mosquito que llaman zancudo o de trompetilla.

ZENZEGUAJES: Geog.: nacion india que vive en la parte meridional de Nueva-Granada, hacia el Amazonas.

ZEOLITA: s. f. Miner.: sustancia violácea y laminar que raya el vidrio; es un silicato de alúmina, cal y óxido de hierro.—ZEOLITA CALCAREA: nombre que antiguamente se daba a la estelita.

ZEOLITIFORME: adj. Miner.: que tiene el aspecto de la zeolita. Se dice de un cuarzo hialino fibroso.

ZEOLÍTICO: adj. Miner.: lo que contiene zeolita.

ZEOMEBUG: Mit.: el genio malo de los Vándalos.

ZEPITA: Geog.: villa de Bolivia, sit. en el depart. y a 22 leguas de La Paz.—Lugar de Nueva-Granada, con 300 hab., sit. en la prov. y a 32 leguas de Pamplona.

ZEQUÍ: s. m.: moneda de oro del valor de unos cuarenta reales, acuñada en varios Estados de Europa, especialmente en Venecia, que admitida en el comercio de Africa, conserva el nombre que le impusieron los Arabes.

ZEQUIA: s. f.: ACEQUIA.

ZERARA: Geog.: pais de Berbería, en Marruecos, al N. de la ciudad de este nombre.

ZERBI (GABRIEL): Biog.: médico y anatómico italiano del siglo XVI: *Liber anatomiæ corporis humani.*

=Geog.: isla del Mediterráneo en la costa de Túnez; tiene 6 leguas del E. al O., y 4 de N. a S. Su territorio es llano, arenoso, fértil, y está bien cultivado; produce muchas palmeras, olivos, algarrobos y dátiles. Vive en ella una poblacion bastante numerosa, apacible y hospitalaria, que se dedica a fabricar tejidos de lana y seda, tales como cubiertas, mantas para el uso de los Moros llamadas *bernues*, y chales. Hacia el centro de la isla hay un arco triunfal bastante bien conservado, el cual fue construido en honor del emperador Antonino. Los Españoles se apoderaron en el siglo XVI de Zerbi, a la que daban el nombre de Gelves; pero en 1560 los duques de Alba y Medinaceli fueron espulsados de allí por los Turcos.

ZERBST: Geog.: ciudad del ducado de Anhalt-Dessau, con 7,300 hab., sit. a 4 leguas de Dessau.

ZERDANA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las crucíferas, cuya especie única es herbácea, echa las flores amarillas y crece en Persia.

ZERDEIRA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Bartolomé de Couto.

ZEREH: Geog.: lago del Afganistan, cerca de la frontera de Persia; tiene unas 28 leguas de long. y 8 de anchura.

ZERENA: s. f. Zool. (que seca): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 4 especies orijinarias de Europa.

ZERENITOS: adj. s. pl. Zool.: subtribu de insectos lepidópteros de la tribu de los falenidos, cuyas especies tienen las cuatro alas del mismo color y sus orugas, que viven en los árboles, estan adornadas de vistosos colores.

ZEREZAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Antolin de Obena.

ZEREZUELA: Geog.: pueblo de Nueva Granada, sit. a 2 $\frac{1}{2}$ leguas de Santa Fe de Bogotá.

ZERINTIANA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Vénus, adorada en la cueva de Zerinto.

ZERINTO: s. m. Hist.: nombre de una cueva de Tracia o de Samotracia, consagrada a Hécate, y en la cual se hacian sacrificios tambien a Vénus.

ZERRAH o **ZERREH**: Geog.: ZEREH.

ZERTOOST: s. m. Filol.: nombre del tercer libro del Avesta.

ZERVANES: Mit.: uno de los poderes sometidos a Ormuzd.

ZERVANITA: adj. s.: nombre que los antiguos Persas daban a las personas que seguian cierta secta, cuyos principales dogmas enseñaban que la luz habia producido seres luminosos y espirituales; y que habiéndose suscitado una duda en el primero de estos seres, aquella duda dio nacimiento al diablo.

ZESEN (FELIPE DE): Biog.: poeta, literato y filólogo sajon del siglo XVII: *Helicon aleman; Scola Heliconis teutonici.*

ZESNAR (FUENTES DE): Geog. España: cortijada de 420 vec., sit. en la prov. de Granada, a 10 leguas de la capital y 1 $\frac{1}{2}$ de Algarinejos.

ZETA: s. f.: ZEDA.

=Hist.: nombre que los antiguos daban a ciertas habitaciones donde buscaban en verano un refujio contra los ardores del sol, y en invierno un abrigo contra el frio. Habia tubos ocultos en las paredes que iban a parar a una gran caldera colocada debajo del piso; segun la estacion, se llenaba esta de agua fria o de agua hirviendo, y el vapor que se desprendia, trasmitia a la habitacion, por medio de los tubos, el calor o el fresco.

ZETES: Mit.: uno de los Argonautas, hijo de Boreas; tenia alas en la cabeza y en los pies, y libertó a Fineo de las Harpías. Hércules le mató y los dioses le transformaron en viento.

ZETETA: adj. s. Hist.: majistrado de Atenas, encargado de perseguir a los que debian a la república.

ZETÉTICO: adj. Filos.: dícese del método de investigacion, que se emplea para descubrir y comprender la razon y la naturaleza de las cosas.—FILÓSOFOS ZETÉTICOS: antiguos filósofos, que, como los pirrónicos, se proponian buscar la verdad, sin hallarla nunca, porque dudaban de todo.

ZETO: Tpos. her.: hijo de Júpiter y de Antiope y hermano de Anfion. Vengó a su madre de las crueldades de Dirce y se apoderó en seguida de Tebas. Apolo le dió muerte, al mismo tiempo que a los hijos de Niobe.

=Zool. s. m.: género de insectos himenópteros de la familia de los aculeiferos, cuya especie típica vive en el Brasil.

ZEUGLODONTE: s. m. Zool.: género de mamíferos cetáceos herbívoros, creado para comprender un animal encontrado fósil en los terrenos terciarios de los Estados-Unidos de América.

ZEUGÓFORA: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los criocéridos, compuesto de 4 especies orijinarias de Europa.

ZEUGOS: s. m. Mús.: instrumento de los Griegos, compuesto de dos flautas unidas entre sí.

ZEUJITANA: Geog.: ant. prov. de Africa, entre la Numidia y el Mediterráneo. Sus principales ciudades eran Cartago, Túnez y Utica.

ZEUJITO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, cuya especie única crece en las Antillas.

ZEUMA: s. f. Gram.: CEUMA.

ZEUMIQUIO: adj. Mit.: sobrenombre dado a Criseo, por suponerle inventor de varias máquinas, del anzuelo y del uso de pescar en barcas.

ZEUNAS: Geog.: nacion bárbara de Indios que habitan al N. del rio Marañon.

ZEUS: Mit.: nombre que los Griegos daban a Júpiter, considerándole como autor de la vida.

ZEUXIDIA: adj. f. Mit.: sobrenombre de Juno, en Argos.

ZEUXINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las orquídeas, cuyas especies crecen en las Indias Orientales.

ZEUXIPE: Mit.: náyade que se casó con Pandion, de quien tuvo a Progne y Filomela.

ZEUXIS: Biog.: célebre pintor griego, contemporáneo y vencedor de Parrasio. Vivia en el siglo V antes de J. C. y ninguna de sus obras ha llegado hasta nosotros.

ZEUXITA: s. f. Miner.: nombre dado a un silicato de alumina y de hierro en filamentos, como el amianto, que procede de las minas de Cornwall. Es de color pardo con un tinte verde, raya la fluorina y es rayado por la apatita.

ZEUZERA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, compuesto de 1 sola especie que vive en Europa.

ZEVIO: Geog.: villa del Estado Lombardo-Veneto, sit. en la prov. y a 2 leguas de Verona. Al N. de ella hay un hermosísimo palacio, rodeado de un foso ancho y profundo.

ZEYERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las bignoniáceas, cuya especie única es orijinaria del Brasil.

ZHINGA-BANDI: Biog.: reina de Angola; n. en 1581 y m. en 1663. Combatió durante 28 años contra los Portugueses, que la dejaron reducida a uno solo de sus Estados, y para recobrarlos abrazó el cristianismo, después de haber hecho inútiles prodijios de valor en defensa de su independencia.

ZIANI (PEDRO): Biog.: dux de Venecia que se vió obligado a nombrar por su sucesor a Jacobo Tiépolo en 1229, sobreviviendo poco a esta afrenta. Bajo su reinado, concluyeron los Venecianos la conquista del Imperio Griego.—SEBASTIAN ZIANI: dux de Venecia que sucedió a Miguel Vitelli en 1172. Firmó la tregua entre Federico Barbaroja y la Liga lombarda, instituyó la ceremonia del matrimonio del dux con el mar y m. en 1179.

ZIAT: Mit.: genio de la mitolojía eslava, protector de los niños.

ZIBREIRA: Geog.: villa de Portugal con 800 hab., sit. en la prov. de Beira. Tiene un buen fuerte.

ZICA: s. f. Zool: género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los coreidos, compuesto de una sola especie que vive en Cayena.

ZICNA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies son arbustos que crecen en Nueva Holanda.

ZICRONA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros de la tribu de los escutelerios, cuya especie típica vive en Europa.

ZIEGENBALG (BARTOLOMÉ): Biog.: filólogo y misionero aleman; n. en 1683 y m. en 1719: *Novum Testamentum tamulicum; Gramatica tamúlica; Biblia tamúlica.*

ZIEGENBIEN (JUAN GUILLERMO): Biog.: historiador aleman; m. en 1824: *Vida y escritos de Calvino y de Beza.*

ZIEGENHAYN: Geog.: ciudad del Hesse Electoral con 1,600 hab., sit. a 9 leguas de Cassel. Es capital de un circuito que lleva el mismo nombre y tiene 30,000 hab.

ZIEGLER (GASPAR): Biog.: jurisconsulto, literato y canonista aleman; n. en 1621 y m. en 1690, habiendo sido el primero que reunió el estudio de la historia eclesiástica a la del derecho canónico.—JACOBO ZIEGLER: teólogo, matemático y geógrafo bávaro; n. en 1480 y m. en 1549: *Enciclopedia geográfica*, obra rara y preciosa.—JERÓNIMO

ZIEGLER: poeta latino y biógrafo bávaro; n. en 1520 y m. en 1564: *Poesias latinas*.

ZIEMOWITZ: Biog.: duque de Masovia: trato de apoderarse de la corona de Polonia en 1382; pero, no habiendo podido conseguirlo, desistió de sus pretensiones, a favor de Cladislao Jagellon, y m. en 1427.

ZIENEGA: Geog.: villa de Nueva Granada, sit. en la prov. y a 30 leguas de Cartajena.

ZIERIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las diosmeas, cuyas especies son sub arbustos que crecen en Nueva Holanda.

ZIERIKZEE: Geog.: ciudad de Holanda con 6,700 hab., sit. en la prov. de Zelanda a 5 leguas de Middelburgo. Su catedral, que era una obra maestra, fue destruida por un incendio en 1832.

ZIETHEN (JOSÉ JOAQUIN DE): Biog.: general prusiano, n. en 1699 y m. en 1786: protejido por Federico *el Grande*, se cubrio de gloria en la campaña de Silesia en 1741, preparo la victoria de Hennersdorf por el talento que desplegó en la retirada de Bohemia, e hizo la campaña de Sajonia, en calidad de teniente general en 1756.

ZIGA: Geog.: España: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Navarra a 7 ½ leguas de Pamplona.

ZIGADENO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las melantáceas, cuyas especies crecen en la América Septentrional.

ZIGNEMA: s. f. Bot.: género de plantas ficeas, que comprende unas 10 especies.

ZIGNÉMEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas ficeas, notables por el modo que tienen de unirse sus filamentos en cierta época de su vida, que parece indicar un desarrollo reproductivo.

ZIGOBATO: s. m. Zool.: género de pezes condropterijios de la familia de los selacios, compuesto de 4 especies, de las cuales 2 viven en el Brasil y las otras han sido halladas fósiles.

ZIGOCERA: s. f. Zool. (antena unida): género de insectos coleópteros subpentámeros de la familia de los lamiarios, cuya especie única es orijinaria de Nueva-Holanda.

ZIGODÁCTILAS: adj. s. pl. Zool.: tribu de aves silvanas, caracterizadas por tener cuatro dedos, dos dirijidos hacia adelante y los otros dos hacia atrás, lo que les da cierta analojia con las trepadoras.

ZIGODONTE: s. m. Bot.: género de musgos de la tribu de los zigodonteos, compuesto de unas 12 especies vivazes reunidas en grupos que se desarrollan en los arboles y en las rocas.

ZIGODÓNTEOS: adj. s. pl. Bot.: tribu de musgos que tiene por tipo el género zigodonte.

ZIGOFÍLLEAS: adj. s. f. pl. Bot.: sección de plantas de la familia de las rutáceas, cuyo tipo es el género zigofilo.

ZIGOFILLO: s. m. Bot.: FABAJILLA.

ZIGOFOLIADAS: adj. s. pl. Bot.: ...

ZIGOGRAMA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros subpentámeros de la tribu de los crisomelinos, compuesto de unas 20 especies ... de América.

ZIGOMA: s. m. Anat.: hueso del pómulo.

ZIGOMÁTICO: adj. Anat.: lo que pertenece al zigoma.—APÓFISIS ZIGOMÁTICA: apófisis que ... de la cavidad glenoidea del hueso temporal, se dirije ... hacia adelante ... —ARCO ZIGOMÁTICO: ... abierto ... por el hueso del pómulo ... del ... temporal ... de arco ... hueso superior ... la ... posterior del pómulo, y que se pierde ... hacia ... labios.—HUESO ZIGOMÁTICO: pequeño hueso triangular, que forma el lado esterno de la orbita y la base del arco zigomatico.—MUSCULOS ZIGOMÁTICOS: los dos musculos que contraen el angulo de la boca hacia las orejas, y obran principalmente en la risa.

ZIGOMATO-AURICULAR: adj. Anat.: se dice de uno de los musculos de la oreja, porque se estiende desde la aponeurosis del occipito frontal, un poco mas arriba de la raiz de la apófisis, hasta la parte anterior, superior y convexa del pabellon de la oreja.

ZIGOMATO-CONQUÍNEO: adj. Anat.: se dice de uno de los musculos de la oreja, que se estiende desde el arco zigomatico a la concha auricular.

ZIGOMATO-LABIAL: adj. Anat.: se dice de uno de los musculos del labio superior.

ZIGOMATO-MAXILAR: adj. Anat.: dícese de uno de los músculos de la mejilla, porque está situado entre el arco zigomatico y la cara esterna de casi toda la longitud de la mandibula inferior, hasta el ángulo que esta forma.

ZIGOÑA (LA): Geog.: España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Folgueras.

ZIGOPE: s. m. Zool. (que une el ojo): género de insectos coleópteros tetrámeros de la division de los apostasimeridos, compuesto de unas 29 especies, orijinarias de América.

ZIGOPÉTALO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las orquideas, cuyas especies son herbáceas, casi acaulas, y crecen en la América Tropical.

ZIGONEVRA: s. m. Zool.: género de insectos dípteros de la familia de los tipularios, compuesto de una sola especie, orijinaria de Alemania.

ZIGOPÉLTIDE: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las cruzíferas, cuya especie única es herbácea, vivaz y crece en Asia.

ZIGOSTATA: adj. s. Hist. ant.: oficial encargado entre los Griegos de vijilar para que no se falsificasen las pesas y las medidas.

ZIGOSTIGMA: s. f. Bot. (estigma unido): género de plantas de la familia de las gencianeas, compuesto de 2 especies que crecen en Buenos-Aires.

ZIGZAG: s. m.: serie de lineas que forman entre si ángulos alternativamente salientes y entrantes.—loc. adv.: EN ZIGZAG: en forma de zigzag.

ZIJENA: s. f. Zool.: género de insectos lepidópteros de la familia de los crepusculares, compuesto de unas 50 especies, ... de Europa, ... en las ... y vuelan durante el mayor calor del dia.

ZIJÉNIDOS: adj. s. pl. Zool.: familia de insectos lepidópteros crepusculares, cuyo tipo es el género zijena.

ZIJIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia las ..., cuyas especies son arboles y arbustos que crecen en América y Africa.

=Mit.: nombre conque se adoraba a Juno, como diosa del ... conyugal.

=Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los melirideos, compuesto de una sola especie, que vive en España y en el Norte de Africa, donde se encuentra ... de las ...

ZIJITAL: adj. Zool.: ... especie de caballo, parecida al caballo propiamente dicho y al mulo.

ZIJITO: adj. s. Hist.: individuo de la ... y labradores.

=Mit. f.: epiteto de Juno, que presidia al matrimonio.

ZILBETÍ: Geog.: España: lugar de ... vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de la capital y ... de Aoiz.

ZILCADÉ: s. m. Cron.: nombre de ... de los Arabes.

ZILDOZ: Geog.: España: lugar de ... vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 ½ legua de Pamplona.

ZILHAGÉ: s. m. Cron.: el duodécimo mes del año de los Persas.

ZILHIDJÉ: s. m. Cron.: el último mes del año de los Arabes.

ZILIGUETA: Geog.: España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 9 leguas de la capital y 3 de Aoiz.

ZILIOLÍ (ALEJANDRO): Biog.: historiador y biógrafo, n. en Venecia, m. en 1590: *Historia de ... de ...*

ZILÓRGANO: s. m.: instrumento músico, que se usó antiguamente, y que se componia de unas varillas, o sean cilindros, formados de madera sólida, o de barro que no estuviese muy cocido.

ZIMACOTA: Geog.: lugar de Nueva-Granada, sit. en la prov. y a 8 leguas de Tunja. Produce mucho arroz, algodon, azúcar, escelentes maderas, maiz y frutas.

ZIMAPAN: Geog.: villa de Méjico en el Estado y a 32 leguas de Queretaro, bastante poblada. Tiene minas de plata con mezcla de plomo: la veta mas rica y célebre es la llamada *lomo de toro*, en la que el metal se presenta siempre de color encarnado.

ZIMARA (MARCO ANTONIO): Biog.: médico italiano; n. en 1460, y m. en 1532: *Centrum majico medicum*.

ZIMBAO: Geog.: ciudad de la Cafreria, sit. a orillas del Zambeze; es capital del Monomotapa, y residencia de un soberano.

ZIMBOS: adj. s. pl. Geog.: nombre de una nacion nómada de Africa, que parece haber adquirido una fama terrible por las incursiones que hizo en el siglo XVI.

ZIMITI: Geog.: ciudad de Nueva-Granada, sit. en la prov. y a 21 leguas de Mompox.

ZIMMERMANN (JUAN GUILLERMO): Biog.: médico y filósofo suizo; n. en 1728, y m. en 1795. *Ensayo sobre la soledad*; *Del orgullo nacional*; *De la esperiencia en medicina*.—JUAN JOSÉ ZIMMERMANN: matemático y visionario aleman: *Revelacion ... del Antecristo*; *Scriptura sacra ...*; *Conjeturas ...*

ZIMOLOJIA: s. f.: parte de la química que trata de la fermentacion.

ZIMOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la zimolojia.

ZIMOMO: s. m. Quim.: principio del gluten vejetal, que es insoluble en el alcohol.

ZIMOROWITZ (BARTOLOMÉ): Biog.: poeta y biógrafo ruso: *Viri illustres civitatis Leopoliensis*.—SIMON ZIMOROWITZ: poeta ruso, n. en 1604, y m. en 1629: *Roxolanki* en lengua rusa.

ZIMOSIMETRÍA: s. f. Fis.: arte de servirse del zimosimetro.

ZIMOSIMÉTRICO: adj. Fis.: lo que pertenece al zimosimetro.

ZIMOSIMETRO: s. m.: instrumento propio para apreciar el grado de calor que se desarrolla en las ... en fermentacion.

ZIMOTECNIA: s. f. Fis.: historia de ... de la fermentacion.

ZIMOTECNICO: adj. Fis.: lo que pertenece a la zimotecnia.

ZIMZERLA: Mit. eslava: la diosa de la primavera.

ZINACANTEPEC: Geog.: lugar de Méjico, sit. en el Estado del mismo nombre.

ZINAPEGUARO: Geog.: lugar de Méjico, en el Estado de Mechoacan; tiene baños muy acreditados.

ZINC: s. m. Miner. y Quim.: metal ... algo azulado, menos flexible que el estaño ... con otros metales forma el laton, el ar... dicho metal con el oxijeno y de las sales formadas por este óxido con los ácidos.

ZINCICO: adj. Quim.: lo que contiene zinc. Se dice de la combinacion de

ZINCÍFERO: adj. Miner.: se dice del mineral que contiene accidentalmente algo de zinc.

ZINCOGRAFÍA: s. f.: arte nuevo que consiste en imprimir dibujos remplazando la piedra litográfica por el zinc.

ZINCOGRAFIAR: v. a.: imprimir por medio del zinc.

ZINCONISA: s. f. Miner.: carbonato de zinc hidratado que se encuentra en Carintia. Es una sustancia térrea, pulverulenta, poco pesada, y soluble en los acidos con efervescencia.

ZINECA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros homópteros de la tribu de los cicadios, compuesto de una sola especie, orijinaria de la América Meridional.

ZINGARELLI (NICOLÁS): Biog.: músico, maestro de capilla del Vaticano y luego director del conservatorio de Nápoles; n. en Nápoles en 1752, y m. en 1837: *Motezuma*; *Artajerjes*; *Pirro*; *Artemisa*; *Romeo y Julieta*, *El conde de Saldaña*, óperas.

ZÍNGAROS: adj. y s. m. pl.: nombre que se da en Italia a los gitanos.

ZINGOS (PAIS DE LOS): Geog.: ZANGUEBAR.

ZINGST: Geog.: isla del mar Báltico, sit. en la costa de los Estados Prusianos, prov. de Pomerania: tiene 4 leguas de largo y 1 de anchura.

ZINGUERREAR: v. n. ant.: ZANGARREAR.

ZINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas, anuales y crecen en la América del Sur.

ZINJIBERÁCEAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas monocotiledóneas, cuyas especies crecen casi todas en la zona intertropical; son mas o menos aromáticas, y los principios a los cuales deben esta propiedad y que estan acumulados en las raizes, hacen que se usen como condimento o perfumes y que en la medicina se aprecien por sus propiedades estimulantes, estomacales, etc.

ZINJIBERICO: adj. Quim.: epiteto que se aplica a un acido que existe en el jenjibre.

ZINK (JUAN JACOBO): Biog.: diplomatico aleman; n. en 1688, y m. en 1743: *La Europa actual en paz*.

ZINKE (GUILLERMO ENRIQUE): Biog.: economista prusiano; n. en 1692, y m. en 1769: *La economia politica*; *La policia*; *La hacienda*, *Diccionario de economia politica*.

ZINKGREFF (JUAN GUILLERMO): Biog.: poeta aleman y latino; n. en 1591, y m. en 1635: *Apotegmas* ..., edicion de las poesias de Opitz.

ZINN (JUAN GODOFREDO): Biog.: médico, botánico y anatómico aleman; n. en 1727, y m. en 1759: *Descripcion del ojo humano*.

ZINQUERITA: s. f. Miner.: sulfuro ... de acero y lustre metálico; decrepita al soplete ...

ZINTI: Geog.: ciudad de Bolivia, sit. ... leguas de Potosí.

ZINO: ...

ZINZENDORF (NICOLAS LUIS, CONDE DE): Biog.: ... co; n. en 1671, y m. en 1742; se hizo célebre por la habilidad que desplegó en varias misiones diplomáticas; él fue el ... la Francia, formó la cuádruple alianza ... tienses; n. en Dresde en 1700, y m. ...

ZINZERLING (JUAN): Biog.: filólogo ... y m. en 1618: ... *Itinerarium Galliae* ...

ZIO: s. m. Cron.: segundo mes del

año santo de los Hebreos, que corresponde a la luna de abril.

ZIPANGO : Geog. : primer nombre bajo el cual conocieron los Europeos el Japon.

ZIPAQUIRA : Geog. : villa de Nueva Granada, con 1,000 hab., sit. en la prov. y a 5 leguas de Bogotá, en un ameno y hermoso valle. En su térm. hay minas de sal, de las que algunos años se han sacado hasta 20,000 fanegas.

ZIPELIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las piperáceas, cuya especie única es originaria de Java.

ZIPIZAPE : s. m. fam. : riña ruidosa o con golpes.

ZIPS : Geog. : condado de Hungria, con 170,000 hab.; linda al N. con la Galitzia, al E. con el condado de Saros; al S. con el de Gomor, y al O. con el de Lyptau. Tiene 19 leguas de lonj., 6 ½ de anchura media, y 118 de superficie. Está en gran parte cubierto por los Carpacios, a lo que se debe, sin duda, la frialdad de su clima. Abunda en cebada, lino, guisantes, madera, ovejas, cerdos, caza, volateria, pescado, abejas, hierro, cobre, etc. Hay en él muchas fuentes minerales, la industria es activa, y la esplotacion de las minas ocupa muchísima gente.

ZIRARDINI (ANTONIO) : Biog. : jurisconsulto, erudito y arqueólogo; n. en Ravena en 1725, y m. en 1784: *De los edificios profanos de Ravena; Imperatorum Theodosii junioris et Valentiniani III novellæ leges.*

ZIRCON : s. m. Miner. : CIRCON.

ZIRCONA : s. f. Miner. : CIRCONA.

ZIRCONIO : s. m. Miner. : CIRCONIO.

ZIRIANES : Geog. : SIRIANES.

ZIRIGAÑA : s. f. prov. Andalucía: adulacion, lisonja o zalamería. —CHASCO. —Friolera, cosa de poca entidad.

ZIRITA : Geog. : rio de Caracas, que nace en las montañas que hay en el centro del depart. de Venezuela. Corre muchas leguas del E. al O., y torciendo luego hacia el N., desagua en la laguna de Maracaibo.

ZIRIZA : Geog. España : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

ZISKA (JUAN TROCZNOV, LLAMADO EL TUERTO) : Biog. : célebre jefe husita; n. en Bohemia en 1380, y m. en 1424; se distinguió por su odio contra los Católicos, devastó parte de la Bohemia, se apoderó de Praga en 1419, y a la muerte de Venceslao no quiso reconocer la autoridad de Sejismundo, autor del suplicio de Juan Huss; organizó una confederacion formidable cuyo centro fue Tabor, y merced a sus talentos militares lo derrotó en varios encuentros y aunque se quedó ciego le obligó a reconocerle por virey de Bohemia y a dejarle un poder absoluto en el pais; m. de la peste.

ZIS ZAS : fam. : vozes conque se espresa el ruido del golpe que se da o recibe, o el mismo golpe.

ZITAQUARO (SAN JUAN DE) : Geog. : lugar de Méjico, en el Estado de Mechoacan, sit. a 18 leguas de Valladolid. Tiene una mina de plata.

ZITARA : Geog. : villa de Nueva-Granada, sit. a 80 leguas de Popayan. Tiene una mina de oro y platina.

ZITTANG : Geog. : rio muy caudaloso del pais de los Birmanes. Desagua en el golfo de Martaban, despues de 170 leguas de curso.

ZITTAU : Geog. : ciudad de Sajonia, con 8,000 hab., sit. a 8 de Bautzen y 11 de Dresde. En su territorio hay fuentes medicinales.

ZIXOMA : s. f. Zool. : género de insectos neurópteros de la tribu de los libelulios, compuesto de una sola especie que vive en las Indias.

ZIZ : Geog. : rio de Berberia, en Marruecos; baja de la vertiente meridional del gran Atlas y desagua en un lago hacia los confines del Sahara. Su curso es de unas 40 leguas.

ZIZAÑA : s. f. ant. : ZIZAÑA.

=Bot. : género de plantas de la familia de las gramíneas, cuya especie típica es acuática y originaria de la América Setentrional.

ZIZAÑA : s. f. met. : materia de discordia e inquietud opuesta a la buena correspondencia y sosiego en las comunidades o entre los particulares.—met. : vicio que se mezcla entre las buenas acciones o buenas costumbres.—Cualquier cosa que hace daño a otra maleándola o echándola a perder.—fr. met. : METER O SEMBRAR ZIZAÑA : causar disensiones o echar especies que inquieten a los que antes estaban concordes y amigos, o introducir perniciosas costumbres.

=Bot. : género de plantas de la familia de las gramíneas, cuya especie mas notable, que crece entre los cereales, es anual, áspera al tacto y sus semillas tienen propiedades venenosas tan activas, que a vezes las comunican a los granos conque es fácil mezclarlas y producen efectos desagradables que estan en relacion con la proporcion que guardan en la mezcla. Las demás especies que crecen espontáneamente y se cultivan en algunos paises, no participan de las dañosas propiedades de la anterior, y son al contrario, apreciadas por el buen pasto que suministran al ganado.

ZIZAÑADOR : adj. s. ant. : el que zizaña.

ZIZAÑAR : v. a. : sembrar, meter zizaña.

ZIZAÑERO : adj. met. : el que causa disensiones difunde especies para alterar la concordia y amistad.

ZIZIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyas especies son herbáceas, vivazes y crecen en la América del Norte.

ZIZIANOFF : Biog. : príncipe georjiano al servicio de Rusia; mandó en 1803 el ejército destinado a sujetar la Georjia, e hizo muchas espediciones contra los Lesghis y los Osetas; m. asesinado en 1805 por órden de Ibrahim, Kan del Karabagh.

ZIZÍFORA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies crecen en los paises centrales de Europa.

ZIZILIA : Mit. : diosa del amor y de la fecundidad entre los Eslavos.

ZIZIM : Biog. : hijo de Mahomet II; n. en 1459, y m. en 1495. Trató, pero en vano, de quitar el trono a su hermano Bayaceto II en 1481 y 1482 y derrotado dos vezes se refujió en Rodas, donde el gran maestre le retuvo cautivo; de allí pasó a Saboya y a Francia y después a Roma, bajo la custodia de Inocencio VIII. Cárlos VIII lo reclamó y lo llevó a Nápoles donde m. envenenado por órden de Alejandro VI: *Diwan* poesías árabes.

ZIZUR : Geog. España : cendea de 320 vec., sit. en la prov. de Navarra al S. O. de Pamplona, compuesta de 14 lugares. — ZIZUR MAYOR : lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a ¾ legua de Pamplona.—ZIZUR MENOR : lugar de 10 vec., sit. en la misma prov. y a igual distancia de Pamplona.

ZLIN : Geog. : villa de Moravia, con 1,000 hab., sit. en el círculo y a 4 leguas de Hradisch. Tiene un palacio, y se hace en ella mucho vidriado.

ZLOCZOW : Geog. : círculo de Galitzia, con 230,000 hab., confinante al O. con el de Lemberg, y al N. con la Rusia. Tiene 17 leguas de lonj. y unas 11 de anchura, siendo el pais generalmente llano, menos por el S. E. donde se encuentran algunas montañas. El suelo es fértil, y los hab. se dedican a la agricultura y ganadería.—Ciudad de Galitzia, con 6,000 hab., capital del círculo de su nombre y sit. a 10 ½ leguas de Lemberg.

ZN : Quím. : abreviatura de la palabra zinc.

ZNAYM : Geog. : círculo de la parte S. E. de Moravia, con 140,000 hab., que linda por el N. y N. E. con el de Brunn, y por el O. y N. O. con el de Iglan. Tiene 13 leguas de largo, 12 en su mayor anchura y 107 de superficie. Está cubierto al N. de montañas, y al E. de llanos muy fértiles en trigo, frutas, vino, anis, lino, mostaza e hinojo. Hay en el frondosos bosques y se cria mucho ganado.—Ciudad de Moravia, con 5,000 hab., capital del círculo del mismo nombre, y sit. a 10 leguas de Brunn. En 1809, se celebró en ella un armisticio entre Austriacos y Franceses.

ZNICH : Mit. : el sol, en la relijion eslava. Se conservaba fuego perpetuo en honor suyo y se le ofrecian sacrificios humanos.

ZOA : Biog. : concubina y luego mujer del emperador griego Leon VI, debió su elevacion al trono a un crimen, y m. a los 20 meses en 893.—Querida y después mujer del mismo Leon, de quien tuvo a Casimiro Porfirojénito; a la muerte del emperador, la echaron de palacio en 911 y luego fue llamada en 914; m. en un claustro en 919.—Emperatriz de Oriente, hija de Constantino IX, y esposa de Romano III en 1208, al que hizo matar para colocar en el trono a su amante Miguel IV; trató de monopolizar el poder en tiempo de Miguel V en 1041 y consiguió armar una revolucion a consecuencia de la cual fue proclamada emperatriz. Casó en terceras nupcias con Constantino Monomaco en 1042, y m. en 1052.

ZOANTARIOS : adj. s. pl. Zool. : clase de pólipos actinozoarios que comprende los que tienen el cuerpo regular, floriforme, mas o menos prolongado, libre o fijo, muy contractil, provisto de un canal intestinal de paredes no distintas con una sola abertura terminal, grande y rodeada de tentáculos huecos. Esta clase comprende tres familias que son: los ZOANTARIOS BLANDOS, cuyo cuerpo es blando o contráctil, y sin corteza ni parte interior sólida; los ZOANTARIOS CORIÁCEOS, que estan mas o menos agregados y tienen una corteza en forma de polipero coriáceo y los ZOANTARIOS PÉTREOS O MADREPORAS, que son simples o agregados y segregan por su tejido una gran cantidad de materia calcárea, de que resulta un polípero pétreo.

ZANTIOS : adj. s. pl. Zool. : familia de pólipos zoocoralios que tiene por tipo el género zoanto.

ZOANTO : s. m. Zool. : género de pólipos coriáceos, cuyas especies tienen el cuerpo cónico, prolongado y ensanchado en su parte superior, la boca colocada en medio de un disco de tentáculos y se hallan reunidos en bastante número en una base comun.

ZOANTROPÍA : s. f. Med. : manía en que el hombre se cree convertido en animal.

ZOANTRÓPICO : adj. Med. : lo perteneciente a la zoantropia.

ZOÁNTROPO : adj. s. Med. : la persona que se halla atacada de zoantropia.

ZOAR : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de San Bréjome de Parga.

ZOARA : s. f. Hist. ant. : nombre que daban los Escitas a unos troncos de árboles pulimentados, o cuerpos de columnas groseramente trabajados, por medio de los cuales representaban a sus divinidades.

ZOARCA : adj. s. Hist. ant. : jefe de los soldados que montaban dos elefantes de guerra.

ZOARCE o **ZOARCO** : s. m. Zool. : género de pezes acantopterijios de la familia de los gobioideos, cuya especie típica vive en los mares de Europa.

ZOBORDAR : v. n. Mar. : ZABORDAR.

ZOBORDO : s. m. Mar. : ZABORDA.

ZOBRA : Geog. España : aldea de 20 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Marina de Zobra.—SANTA MARINA DE ZOBRA : felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, a 8 leguas de la capital y 2 de Lalin.

ZOCA : s. f. ant. : ZUECO.—fr. ant. : A LA ZOCA PELLA. V. PELLA. — ANDAR DE ZOCA EN COLODRA : ANDAR DE CECA EN MECA.

ZÓCALO : s. m. : el cuerpo inferior de un edificio u obra, que sirve para elevar los basamentos a un mismo nivel y levantar la arquitectura.

ZOCATO : adj. : se aplica a la berenjena o pepino, que estando ya muy maduro se pone amarillo y como blando.—ZURDO.

ZOCCOLI (CÁRLOS) : Biog. : célebre arquitecto, hidráulico y jurisconsulto; n. en Nápoles en 1718, y m. en 1771: *Catedral, seminario y palacio episcopal* en Calvi; *Molinos sobre el Volturno* en Capua; *Castillo y Catedral* en Sessa.

ZOCLO : s. m. : zueco, chanclo.

ZOCO : adj. fam. : ZURDO. En la terminacion femenina se toma por la mano izquierda.—s. m. : ZUECO.—ant. : PLAZA. —fr. : CUIDAR DE ZOCOS EN COLODROS. ANDAR DE CECA EN MECA.

=Arquit. : el plinto o cuadrado en que termina la moldura baja del pedestal.

=Mar. : pedazo de tamborete que sobresale de la cara de proa de los masteleros.

ZOCOLO : s. m. : ZÓCALO.

ZOCUCHO : s. m. Mar. : cualquier rincon estrecho que por construccion resulta en las partes mas cerradas de las ligazones, y que se cierra con mamparo o queda comprendido dentro de una litera o camarote.

ZOCHICOATLAN : Geog. : lugar de la república de Méjico, de cuya ciudad dista 45 leguas. Está sit. entre encumbrados cerros, y es cabeza de distrito.

ZODIACAL : adj. : lo que pertenece al zodiaco, o se halla comprendido en él.

=Astr. : LUZ ZODIACAL : luz blanquecina y de forma cónica que se observa después de puesto el sol, teniendo su base hacia dicho astro y su direccion hacia el zodiaco. La opinion mas fundada, atribuye esta luz a la atmósfera solar.

=Num. : MONEDAS ZODIACALES : monedas de varias comarcas de Oriente, sobre las cuales estan representados los signos del zodiaco. Algunos representan el signo en que se encontraba el sol cuando fueron fabricadas.

ZODIACO : s. m. Astr. : uno de los círculos máximos que consideran los astrónomos en la esfera en forma de banda de doce grados de ancha, segun los antiguos, y de diez y seis segun los modernos; y es el camino y espacio que andan los planetas con su curso natural y propio de Poniente a Oriente, ya retirándose, y ya acercándose al equinoccial o ecuador, al cual corta oblicuamente, formando un ángulo de veinte y tres grados y medio, que es lo que distan los círculos solsticiales de dicho ecuador. Se divide en doce partes iguales que llaman casas, constando cada una de treinta grados, y en ellas estan los signos. La elíptica lo divide a lo largo por la mitad, quedando los seis unos ocho grados hacia un polo, y los otros seis ocho hacia el otro. Tambien se le divide en cuatro partes iguales, dándose tres signos a cada una por la diferencia de las estaciones del año. La mitad del zodiaco pertenece a la parte setentrional de la esfera, y la otra mitad a la meridional.

ZODIO : s. m. Zool. (animalito) : género de insectos dípteros de la familia de los atericeros, compuesto de 3 especies orijinarias de Europa.

ZOE : Biog. : ZOA.

ZOEGA : Biog. : arquéologo, orientalista, célebre por sus trabajos sobre la filosofía ejipcia: n. en Jutlandia en 1755, y m. en 1809 : *Dissertaciones*; *Catalogus codicum copticorum Musei Borgiani*, *De usu et origine obeliscorum* : obra llena de erudicion.

ZOEJEA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las cinâreas, cuyas especies son herbáceas e indíjenas de Oriente, y algunas se cultivan en los jardines como plantas de adorno.

ZOELA : Geog. España : ciudad de la España antigua, hoy Avilés.

ZOES (HIPÓLITO) : Biog. : jurisconsulto italiano; n. en 1571, y m. en 1627: *Universum jus canonicum*; *Commentarius ad Digestorum seu Pandectarum juris civilis libros quinquaginta*.

ZOETICA : s. f. : vida del individuo así como de su especie, o relaciones del animal con el mundo esterior.

ZOFERITOS : adj. s. pl. : tribu de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los colaptéridos, que comprende los géneros nosoderma, zofero y dicero.

ZOFERO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros heterómeros, de la tribu de los zoferitos, compuesto de 7 especies, de las cuales 5 viven en Méjico, 1 en Chile y otra en Nueva Granada.

ZOFIO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros heterómeros, de la tribu de los blapsidos, cuya especie única es orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

ZOFOBA: s. f. Zool. : género de insectos coleópteros heterómeros, de la tribu de los tenebrionitos, compuesto de especies que viven en la América Meridional.

ZOFOBIO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros heterómeros, de la tribu de los melasomos, compuesto de una sola especie hallada en Tucuman.

ZOFOMIA : s. f. Zool : género de insectos dípteros, de la familia de los ateríceros, compuesto de 3 especies orijinarias de Europa.

ZOFÓSIDE : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros heterómeros, de la tribu de los heroditos, compuesto de 32 especies orijinarias de Europa, de Asia y África.

ZOFRA: s. f.: especie de tapete o alfombra morisca.

ZOGANIO : adj. s. Hist. ant. : esclavo que hacía el papel de rey en las Saturnales de Babilonia.

ZOGONES : adj. s. pl. Mit. : dioses de los antiguos Griegos que presidian a la vida de los hombres, y a quienes se invocaba para conservar la existencia o prolongarla por largo tiempo. Los rios y las aguas corrientes estaban consagradas especialmente a estos dioses, porque se consideraba a las buenas aguas como esenciales para la conservacion de la vida.

ZOGRAFIA : s. f.: ZOOGRAFIA.

ZOGRÁFICO : adj. : ZOOGRÁFICO.

=Miner. : se dice de una especie de barro que sirve en la pintura, y que da el color verde.

ZOGRAFO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros subpentámeros, de la tribu de los lamiarios, compuesto de especies orijinarias del África Austral.

ZOHEIR : Biog. : poeta árabe, contemporáneo de Mahoma, autor de uno de los siete *Moallakah*.

ZOILO: adj s.: nombre que se aplica al crítico murmurador de las obras ajenas, tomado del que tuvo un retórico antiguo, que por dejar nombre de sí, censuró impertinentemente las obras de Homero, Platon e Isócrates.

ZOISIA: s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie, orijinaria de las Indias Orientales y de Nueva-Holanda.

ZOISITA : s. f. Miner. : variedad de epidoto, muy notable y distinto por su color pardo de perla, y su estructura [illegible].

ZOLERNIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son árboles y arbustos [illegible] Brasil.

ZOLIKOFERIA : s. f. Bot. : género de plantas de la familia de las com[illegible], cuyas especies [illegible] en los paises [illegible] por el Mediterráneo.

ZOLINA : Geog. España : lugar de [illegible] vec., sit. en la prov. de Navarra, a 1 [illegible] de Pamplona y [illegible].

ZOLKIEW : Geog. : círculo de [illegible] de Galitzia, con 200,000 hab.; linda al E. con el de [illegible], al S. con el de [illegible] y al N. E. con Rusia. Tiene [illegible] leguas de lonj., 13 de anchura media, y casi todo llano, conteniendo grandes bosques. Produce muchos granos, lino, cáñamo y legumbres. —Ciudad de Galitzia, con 4,000 hab., cabeza de circulo, y sit. a 4 leguas de Lemberg.

ZOLKIEWSKI (ESTANISLAO): Biog.: [illegible] de los ejércitos polacos en tiempo de Sejismundo III; n. en 1547, y m. en 1620. Sometió a los Cosacos que se habian insurreccionado contra Rodulfo II, en 1596, mandó el ala izquierda en la batalla de Gozow en 1607. La guerra de 1609 con la Rusia, le proporcionó nueva ocasion de desplegar su valor y talentos militares; en 1610 marchó contra Moscou, de donde se hizo abrir las puertas y proclamó czar al jóven Uladislao hijo mayor de Sejismundo; sin embargo de que esta eleccion no se llevó a cabo, no por eso dejó de redundar en menos gloria para Zolkiewski. Este ilustre general murió combatiendo contra los Turcos, de vuelta de una espedicion a Moldavia.

ZOLOCHO : adj. fam.: simple, mentecato, aturdido o poco espedito.

ZOLTANI : s. m. : moneda de oro que se labraba solo en Arjel, y valia 140 ásperos, poco menos de dos pesos fuertes.

ZOLLE . Geog. España : lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María.

ZOLLIPAR : v. n. : dar zollipos o sollozar.

ZOLLIPO : s. m.: sollozo con hipo, y regularmente con llanto y afliccion.

ZOLLO : Geog. España : anteiglesia de 30 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, a 2 1/2 leguas de Bilbao.

ZOLLVEREIN. s. m. Geog. e Hist : asociacion aduanera fundada por la Prusia en 1831. En el año 1842, se estendia por una superficie de cercá de 76,000 leguas, y abrazaba una poblacion de 27.000,000 de hab.

ZOMA : s. f. : SOMA.

=Geog. España : LA ZOMA : lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Teruel, a 12 leguas de la capital, y 3 de Aliaga.

ZOMAS (LAS): Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Cuenca, a 2 leguas de la capital.

ZOMBIR : Geog. : ciudad de Hungria, con 15,000 hab., sit. a 7 leguas de Eszek. Comercia en trigo y ganados.

ZOMPO : adj. : ZOPO.

ZONA : s f.: banda o faja.

=Adm.: parte de territorio desde la frontera a un punto determinado, dentro del cual se ejerce la accion del fisco para cortar el contrabando.

=Anat. : ZONA TENDIÑOSA : círculo blanquecino que se observa alrededor del orificio aurículo-ventricular del lado derecho del corazon.

=Astr. : cada una de las partes del cielo que corresponden a las divisiones del globo terrestre, así llamadas.

=Fís. : ZONA LUMINOSA : fenómeno que acompaña a la aurora boreal, y que no es sino una especie de arco-íris estrecho e irregular.

=Geog.: cualquiera de las cinco partes o bandas, en que se considera dividida la superficie de la tierra de polo a polo. Hay una llamada tórrida, cuya anchura es igual a la distancia entre los dos trópicos, y está dividida por el ecuador en dos zonas iguales; dos glaciales que se estienden desde los polos hasta los círculos polares, y dos templadas, comprendidas entre los mismos círculos y los trópicos.

=Geol. : parte visible de las capas superiores de que se forman ciertos terrenos.

=Med. : flegmasia superficial de la piel, que desarrollándose en un punto cualquiera del tronco o de los miembros, forma generalmente en ellos una lista semi-circular, y aun a veces un círculo entero.

=Mil. : ZONA DE OPERACIONES : estension de terreno mas o menos considerable, que abraza y recorre un ejército con sus diversas líneas de operaciones, desde la base de estas hasta los puntos a que [illegible].

ZONADO : adj. : lo que está señalado [illegible].

ZONÁPTERO . s. m. Zool. : género de insectos coleópteros [illegible], de la tribu de los cerambicinos, cuya especie única vive en las Indias Orientales.

ZONARAS (JUAN): Biog. : escritor ascético e historiador griego del siglo XII; *Anal.* [illegible] desde la creacion del mundo hasta la muerte de Alejo Comneno en 1118.

ZONARIA : s. f. Bot. (cintura): género de plantas fíceas, compuesto de 7 u 8 especies que crecen en los mares ecuatoriales.

ZONAZIO : adj. Miner.: se dice de una variedad de cal carbonatada, que presenta en su parte media una línea de facetas dispuestas a manera de zona.

=Zool. s. m. : género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los erotilios, compuesto de 9 especies, de las cuales 2 son orijinarias del Brasil, 3 de Cayena, 2 de Colombia, 1 de Bolivia y otra de Méjico.

ZONCA (VICTOR) : Biog. : mecánico italiano; n. en 1580: *Nuevo teatro de máquinas y edificios*.

ZONÍPTILO : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los oxitelinios, cuya especie única vive en la Georjia Asiática.

ZONÍTIDE : s. m. Zool. : género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de unas 40 especies orijinarias de Europa, Asia, África y América.

ZONOTRIQUIA : s. f. Bot.: género de plantas fíceas, cuya especie única es una alga que crece en las rocas submarinas del Mediterráneo.

ZONURO : s. m. Zool. : género de reptiles saurios caracterizados por tener la cabeza triangular y mas ancha que el cuello, la lengua en forma de flecha, los miembros robustos y la cola de mediana lonj. Comprende 5 especies orijinarias del cabo de Buena-Esperanza.

ZONZAMENTE : adv.: con zonzera.

ZONZERÍA : s. f. : insulsez o falta de sazon. Se usa frecuentemente en sentido metafórico.

ZONZO : adj. : insulso, sin sazon y sabor por falta de sal.—met. : el que es poco advertido, sin viveza o gracia en lo que hace o dice.

ZONZONATE : Geog. : depart. de Guatemala con 30,000 hab., sit. en la parte occidental del Estado de San Salvador. Lo baña al S. el Grande Océano Equinoccial; el clima es cálido, y sus principales productos son ; cacao, azúcar, añil, sésamo, arroz, cochinilla y algodon.—Ciudad de Guatemala, capital de depart. : TRINIDAD.

ZONZORRION: adj.: el muy zonzo.

ZOÑAN : Geog. España : lugar sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Moncelos.

ZOO : Geog. España: nombre comun a 2 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 1 en la de Pontevedra.

ZOOBIA: s. f.: ciencia de la vida. —Modo de obrar de los órganos, de donde resulta la conservacion del individuo

ZOOBIOLOJIA : s. f.: ciencia de la vida animal.—Discurso o tratado sobre esta ciencia.

ZOOBIOLÓJICO : adj. : lo que se refiere a la zoobiolojía.

ZOOBIOS: adj. s. pl. Zool. : division de insectos miodarios, creada por algunos naturalistas para comprender las especies que viven parásitas en los mamíferos herbívoros o dentro del cuerpo de otros varios insectos.

ZOOCORALIOS : adj. s. pl. Zool : órden de pólipos antozoarios caracterizados por tener el cuerpo blando o coriáceo [illegible] y [illegible] materia pétrea que segrega el animal. Con frecuencia son libres y no ramosos, [illegible].

ZOOCRESIA : s. f. : ciencia que tiene por objeto [illegible] los procedimientos por cuyo medio obtiene el hombre o cria los animales que pueden servirle.

ZOOCRÉSTICO : adj. : lo que pertenece a la zoocresia.

ZOOCOCCINA : s. f. Quim. : sustancia animal que se encuentra en el kermes vejetal.

ZOOETICA : s. f. : historia natural, ciencia de las costumbres de los animales.

ZOÓFAGO : adj. Zool. : epíteto que se aplica a los animales que se alimentan de otros; designa especialmente una seccion de traqueados.

ZOOFAJIA : s. f. : voracidad de los animales, que los incita a comer su presa, sin matarla antes.

ZOOFÁJICO : adj. s. : lo que pertenece a la zoofajia.

ZOOFITANTRÁCEO: adj. Miner.: se dice del carbon mineral producido por restos de animales y vejetales.

ZOOFITARIOS : adj. s. pl. Zool.: clase de animales actinozoarios que comprende todos los que gozan de las facultades de la animalidad, pero que estan unidos entre sí por una parte viva comun, y se aumentan lo mismo que las plantas.

ZOOFÍTICO : Geol. : se dice de lo que contiene zoófitos fósiles.

ZOOFITOGRAFIA : s. f. : descripcion de los zoófitos.

ZOOFITOGRÁFICO : adj. : lo que pertenece a la zoofitografía.

ZOOFITÓGRAFO : adj. s.: el autor de una zoofitografía.

ZOOFITOLITA : s. f. Geol. : zoófito fósil cuya forma se parece a la de los vejetales, como la palmera marina y otros semejantes.

ZOOFITÓLOGO : adj. s. : autor de una zoofitolojía.

ZOOFITOLOJÍA : s. f. : historia de los zoófitos; parte de la zoolojía que trata especialmente de la historia de los zoófitos.

ZOOFITOLÓJICO : adj. : lo que concierne a la zoofitolojía

ZOÓFITOS : adj. s. pl. Zool : nombre dado a una clase de seres animales, cuya organizacion, inferior a la de los articulados, parece participar de la de los animales y vejetales. Sus formas son muy variadas, desde las holoturias a los alciones, que forman los dos estremos de esta serie zoolójica, y el descenso progresivo del organismo va haciéndose cada vez mas sensible hasta llegar a estos últimos animales. La locomocion, algun tanto libre en las holoturias, se manifiesta vaga e incierta en las medusas, nula en los pólipos que viven fijos en su mayor parte desde que nacen, y la distincion individual se va borrando de un modo completo, siendo sus órganos comunes, como el dijestivo que es casi el único, de modo que la presa que coje uno, es dijerida por todos, y los nutre igualmente. El numero de zoófitos vivos y fósiles es muy considerable, y varias de sus especies se conocen desde la mas remota antigüedad.

ZOOFORO : s. m. Arquit. : nombre dado por algunos autores al friso del cornisamento.

ZOOGRAFÍA : s. f. : descripcion de los animales.—[illegible] zoolojía trata de la descripcion de los animales, dando a conocer su esterior, su construccion anatómica, el modo de obrar de sus órganos, de donde resulta la construccion del individuo, su vida y la de la especie.

ZOOGRÁFICO : adj. : lo que se refiere a la zoografía.

ZOOGRAFO : adj. s. : el autor de una zoografía.

ZOOHEMATINA : s. f. Quim.: principio colorante de la sangre.

ZOOLEA : s. f. Zool. : género de insectos [illegible].

ZOOLITÍFERO : adj. Miner. : se dice del mineral que contiene restos fósiles de animales.

ZOOLÍTICO : adj. Miner. : lo que contiene zoolitos.

ZOOLITO : s. m. Hist. nat. : parte de los animales [illegible] convertida en piedra, impregnandose de los elementos [illegible].

ZOÓLOGO : adj. s. : el profesor de zoolojía.

ZOOLOJIA : s. f. : la parte de las historia natural que trata de los animales.—[illegible] de las [illegible] la zoolojía [illegible] clasificarlos [illegible] las épocas [illegible] de la ciencia a [illegible], a la industria y a la economía doméstica.—

[illegible] ZOOLOJIA GENERAL: parte de la zoolojía, que comprende la anatomía y la fisiolojía comparadas, y todas las grandes [illegible] relativas a la serie zoolójica, [illegible] el conjunto [illegible], a su distribucion en el globo, a la transformacion de las especies, etc. — ZOOLOJIA SISTEMÁTICA: parte de la zoolojía que trata de la clasificacion de los animales.

ZOOLÓJICO: adj.: lo perteneciente a la zoolojía. — GEOGRAFÍA ZOOLÓJICA: parte de la geografía que trata de la distribucion de los animales en el globo. — SERIE ZOOLÓJICA: escala animal, exámen comparativo de los animales bajo el aspecto de la mayor o menor complicacion de su organismo.

ZOOLOGOGRAFÍA: s. f.: zoolojía.

ZOOLOJISTA: adj. s.: zoólogo.

ZOOMAGNÉTICO: adj.: lo que se refiere al magnetismo animal.

ZOOMAGNETISMO: s. m.: magnetismo animal.

ZOOMORFIA: s. f.: representacion de los animales vivos que habitan en las conchas. — Descripcion de la parte esterior de los animales.

ZOOMORFOSIS: s. f.: historia de los animales que viven en conchas.

ZOONATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido zoonico con una base.

ZOONICO: adj. Quím.: se ha dado este nombre al ácido hidrociánico.

ZOONOMIA: s. f.: conjunto de las leyes que presiden a la vida animal.

ZOONÓMICO: adj.: lo que se refiere a la zoonomía.

ZOONOSOLOJIA: s. f.: conocimiento de las enfermedades de los animales.

ZOONOSOLÓJICO: adj.: lo que pertenece a la zoonosolojía.

ZOOPATOLOJIA: s. f.: zoonosolojía.

ZOOPATOLÓJICO: adj.: zoonosolójico.

ZOOPÓNICA: s. f.: parte de la zoolojía que trata de las observaciones y descripciones.

ZOÓPSIDE: s. m. Bot.: género de plantas hepáticas, compuesto de una sola especie, que crece en Nueva-Zelanda.

ZOOQUÍMICA: s. f.: química animal.

ZOOQUÍMICO: adj.: lo que pertenece a la zooquímica.

ZOORÍSTICA: s. f.: ciencia que enseña a determinar las ventajas y pérdidas, que pueden resultar de una especulacion [illegible] criada o realizada sobre los animales.

ZOORÍSTICO: adj.: lo que pertenece a la zoorística.

ZOOSCOPIA: s. f.: observacion de los animales, sea a la simple vista, o con ayuda del lente o del microscopio.

ZOOSPERMO: s. m. Zool.: género de animalillos microscópicos, que viven en el esperma de los animales en número incalculable, y son tan pequeños, que segun algunos autores, un grano de arena equivale al tamaño de un grupo de dos mil. A su acumulacion se atribuye la escitacion que se manifiesta en las partes sexuales de los machos en ciertas épocas.

ZOOSPÓREAS: adj. s. pl. Bot.: familia de plantas ficeas, que comprende las algas inferiores de la clase. Su color es verde, y algunas veces rojo o violado; crecen por lo comun en las aguas dulces, y consisten en frondas membranosas compuestas de celdillas o de tubos divididos en tabiques, colocados alrededor de un eje filamentoso.

ZOOTAXIA: s. f.: disposicion u organizacion metódica de los animales.

ZOOTAXICO: adj.: lo que se refiere a la zootaxia.

ZOOTECA: s. f. Hist.: el sitio donde se guardaban los animales destinados a los sacrificios.

ZOOTECNIA: s. f.: conocimiento de los animales aplicado a las necesidades del hombre.

ZOOTÉCNICO: adj.: lo que pertenece a la zootecnia.

ZOOTERAPIA: s. f.: arte de curar las enfermedades de los animales.

ZOOTERÁPICO: adj.: lo que pertenece a la zooterapia.

ZOÓTICO: adj. Geol.: se dice de una roca o de un terreno que contiene cuerpos organizados.

ZOOTOMIA: s. f.: parte de la anatomía que se ocupa en indagar la estructura de los animales. — Diseccion de los animales muertos o vivos.

ZOOTÓMICO: adj.: lo que pertenece a la zootomía.

ZOOTOMISTA: adj. s.: el que estudia o practica la zootomía.

ZOOTIPOLITA: s. f. Miner.: piedra que presenta en todo o en parte la impresion de un animal fósil.

ZOOYATRIA: s. f.: medicina veterinaria.

ZOOYÁTRICO: adj.: lo que pertenecia a la zooyatria.

ZOOYATROLOJIA: s. f.: ciencia médica veterinaria. — Discurso, tratado sobre esta ciencia.

ZOOYATROLÓJICO: adj.: lo que se refiere a la zooyatrolojía.

ZOPAS o **ZOPITAS**: adj. s.: voz de que usan para apodar al que es demasiadamente ceceoso.

ZOPATAL: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Jimo.

ZOPENCO: adj. fam.: el que es tonto y abrutado.

ZOPETERO: s. m. prov.: RIBAZO.

ZOPILOTE: s. m. prov. Méjico Zool.: GALLINAZA.

ZOPIRO: Biog.: sátrapa persa, célebre por su adhesion a su príncipe. Para facilitar a Darío la toma de Babilonia, se cortó la nariz y las orejas, y consiguió entrar en la ciudad, quejándose de la crueldad del rey; en cuanto hubo ganado la confianza de los hab., que le nombraron gobernador, abrió las puertas a Darío.

ZOPISA: s. f.: la resina que se cae de los navíos o la que destila del pino, mezclada con cera. Empleábase en otro tiempo como astrinjente, y era propia para cicatrizar las úlceras.

ZOPO: adj.: el lisiado de pies o manos. — met.: el sumamente desmañado que se embaraza y tropieza en todo.

ZOPPIO (JERÓNIMO): Geog.: literato y autor dramático; n. en Bolonia, y m. en 1691: *Atamanta*, trajedia.

ZOPPO (PASCUAL): Biog.: pintor; n. en Brescia, y m. en 1515: *Cristo en el Calvario*. — ZOPPO DI LUGANO: pintor de la escuela milanesa; n. en 1590, y m. en 1640: *Santa Teresa*.

ZOQUETE: s. m.: el pedazo de madera grueso y corto, que regularmente queda cortado del madero que se labra o ajusta lo que se necesita. — met.: el pedazo de pan o mendrugo que queda de sobra o se corta del pan entero. — El que es feo y de mala traza, especialmente si es pequeño y gordo. — El rudo y tardo en aprender o percibir las cosas que se le enseñan o se le dicen.

ZOQUETERÍA: s. f.: el monton de zoquetes y pedazos de tablas que se desperdician en un taller, pero que se aprovechan para otras cosas.

ZOQUETERO: adj.: el que anda recojiendo los zoquetes o mendrugos de pan, y se mantiene de ellos sin otro oficio u ocupacion.

ZOQUETUDO: adj.: se aplica a lo que es basto o está mal hecho.

ZOQUITLAN: Geog.: lugar de la república de Méjico, sit. a 10 leguas de [illegible]. Es bastante grande.

ZORAQUIAIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 ½ leguas de Pamplona y 2 de Aoiz.

ZORDRAGER (CORNELIO GISELERTO): Biog.: navegante holandes; n. hacia 1680: *Tratado sobre la pesca de la ballena*.

ZOREDA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de las Vegas de Ríos.

ZOREDAS: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de San Pedro de Tiraña.

ZORELLE (SANTIAGO DE): Geog. España: felig. de 130 vec., sit. en la prov. de Orense, a 3 leguas de la capital y 2 ½ de Allariz.

ZORERA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Villayon.

ZOREVA: s. f. Zool.: género de insectos hemípteros heterópteros, compuesto de una sola especie orijinaria de la Guyana.

ZORITA: adj. f.: se aplica a la paloma brava o campesina.

=Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma. — Lugar de 530 vec., sit. en la prov. de Cáceres, a 10 leguas de la capital y 3 de Logrosan. — Villa de 130 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 18 leguas de la capital y 3 de Morella. — ZORITA DE LA FRONTERA: lugar de 100 vec., sit. en la prov. de Salamanca, a 8 leguas de la capital y 2 de Peñaranda de Bracamonte. — ZORITA DE LA LOMA: villa de 10 vec., sit. en la prov. de Valladolid, a 13 leguas de la capital y 3 de Villalon. — ZORITA DE LOS CANES: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Pastrana. — ZORITA DE LOS MOLINOS: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Ávila, a 2 ½ leguas de la capital. — ZORITA DEL PÁRAMO: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Palencia, a 12 leguas de la capital y 6 ½ de Saldaña.

ZORNDORF: Geog.: aldea de Prusia, sit. en la prov. de Brandeburgo, cerca de la cual los Prusianos derrotaron a los Rusos en 1758.

ZORNIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyas especies crecen en la América del Norte.

ZORNIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa María de Pie del Oro.

ZORNOZA: Geog. España: merindad de Vizcaya que comprende 4 anteiglesias; tambien suele aplicarse este nombre a la anteiglesia principal de la merindad, que es AMOREBIETA.

ZOROASTRO: Biog.: rey de los Bactrianos, contemporáneo de Nino, que reinaba unos 400 años antes de la guerra de Troya. — Célebre reformador del majismo; era medo y vivia, segun la opinion mas comun, bajo el reinado de Darío de Histaspes. Las varias tradiciones referentes a este personaje no pertenecen a la historia y se duda de la autenticidad del *Zendavesta*; llevan tambien el nombre de Zoroastro los *Oráculos májicos*, la *Lojia májica*, obras de algun filósofo de Alejandría.

ZOROBABEL: Biog.: judío que se puso al frente de todos sus compatriotas, cautivos en Babilonia, que quisieron volver a Judea, cuando Ciro les dió permiso para ello en 536 antes de J. C.; contribuyó al restablecimiento del culto y a la reedificacion del templo, no obstante la oposicion de los Samaritanos.

ZORONGO: s. m.: baile español en que los pasos se dirijen alternativamente hacia adelante y hacia atras, al compas de un aire muy vivo.

ZORRA: s. f.: en algunas partes, carro bajo y fuerte que sirve para trasportar pesos grandes. — met.: la mujer de mala conducta o ramera. — El hombre astuto y engañoso que calladamente y sin ruido busca su utilidad en cuanto ejecuta. — La borrachera; y así se dice: *dormir la zorra*, dormir la borrachera. — [illegible]. — m. prov. Méjico: el mozo de unos catorce años que alumbra a los que suben y bajan en las minas, y se ocupa ademas en sacar el mineral en pequeños zurrones. — ZORRA CORRIDA: la persona muy libre y astuta. — fr.: A LA ZORRA CANDILAZO: esplica la habilidad de alguno que engaña a otro que presume de astuto. — DESOLLAR LA ZORRA O EL LOBO, O DORMIR LA ZORRA: dormir mientras dura la borrachera. — NO ES LA PRIMERA ZORRA QUE HA DESOLLADO: denota la costumbre o habilidad que alguno tiene o da a entender por alguna accion. — NO HAY ZORRA CON DOS RABOS: esplica la imposibilidad de adquirir o hallar una cosa que, siendo única en su especie, ha dejado de existir física o moralmente. — PILLAR UNA ZORRA: embriagarse. — ref.: CUANDO LA ZORRA ANDA A CAZA DE GRILLOS, MAL PARA ELLA Y PEOR PARA SUS HIJOS: enseña la grave necesidad y pobreza que suele tener el hombre cuando se ejercita en cosas no correspondientes a su estado. — EL QUE TOMA LA ZORRA Y LA DESUELLA, HA DE SER MAS QUE ELLA O HA DE SABER MAS QUE ELLA: enseña que para vencer en cualquiera línea al hombre sagaz, astuto e injenioso, es necesario escederle en estas mismas dotes y en talento. — LA ZORRA MUDARÁ LOS DIENTES, MAS NO LAS MIENTES: manifiesta la eficacia y fuerza que tiene una costumbre. — MAÑANA DE ZORRAS, MAL DIA DE CAZA: denota cuanto conviene la dilijencia, para que otro no se nos anticipe a poner por obra algun proyecto; y también aconseja la importancia de que tengan las cosas buen principio. — MUCHO SABE LA ZORRA, PERO MAS QUIEN LA TOMA: amonesta que ninguno, por muy advertido que sea, debe fiarse de su sagacidad, pues puede haber otro mas astuto que le engañe. — NO HACE TANTO LA ZORRA EN UN AÑO COMO PAGA EN UNA HORA: significa el castigo que se da una vez al que ha cometido muchas culpas o ha hecho muchas travesuras.

=Zool.: género de mamíferos carniceros dijitígrados que se diferencian del perro en la forma y colocacion de sus dientes, en su pupila prolongada verticalmente, en su hocico, que es mas cónico y puntiado, y en la cola mas larga y peluda. Sus especies viven en casi todos los paises, exhalan por lo general un olor fétido y no se atreven a atacar a los animales que pudieran ofrecerles resistencia, limitándose a vivir de ratas, liebres, conejos, aves, reptiles, insectos y aun de vejetales cuando no hallan otra cosa. Cazan durante la noche, duermen en madrigueras que ellas mismas se fabrican y son en estremo ájiles y astutas, mostrando principalmente su habilidad cuando se introducen en los corrales para apoderarse de las gallinas y demas animales domésticos.

ZORRAQUIN: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Logroño, a 11 leguas de la capital y 3 de Santo Domingo de la Calzada.

ZORRASTRON: adj. fam.: el picaro, astuto, disimulado y demasiadamente cauteloso.

ZORRERA: s. f.: la cueva de la zorra. — met.: la chimenea, cocina u otro sitio en que hay humo y este molesta mucho. — La pesadez de cabeza y cargazon del sueño que no deja despejar ni despejarse.

ZORRERÍA: s. f.: la astucia y cautela de la zorra, o para buscar su alimento, o para libertarse de los perros y cazadores. — met. y fam.: la astucia y cautela y modo de obrar caviloso de que busca su utilidad en lo que hace, y va a lograr mañosamente su intento.

ZORRERO: adj.: se aplica a la embarcacion pesada en navegar. — Se aplica a los perdigones gruesos. — met.: astuto, espacioso. — Lo que va detras de otros o se retrasa en seguir a los demas. — Se dice de ciertos perros de caza grandes, pero muy vivos e intrépidos, que entran con gran prontitud en las cuevas de las zorras y otros animales semejantes. Tienen las orejas grandes y la cola muy enroscada sobre el lomo. — adj. s.: en los bosques reales la persona asalariada que tiene el cargo de matar las aves de rapiña, lobos, zorros y otros animales nocivos.

ZORRO: s. m.: el macho de la zorra. — fam.: la persona que afecta simpleza o insulsez, especialmente por no trabajar y hacer tarde y pesadamente las cosas. — El hombre muy taimado y astuto. — La cola de zorra de que se usa para sacudir el polvo y limpiar los cuadros, sillas, etc. — La piel de las zorras, dispuesta y adobada con su pelo, de que suele usarse para forros y otras cosas semejantes. — adj.: ZORRERO, tardo en

...ndar o navegar.—pl.: el conjunto de varias tiras de orillo, de colas de cor[illegible] o de otras cosas, que unidas y atadas a un palo sirven para sacudir el polvo y limpiar los muebles o paredes.—[illegible]: ESTAR HECHO UN ZORRO: estar demasiadamente cargado de sueño y sin poder despertar o despejarse. Dícese tambien el que está enfadado y pesado.—HACERSE EL ZORRO: aparentar ignorancia o distraccion.

ZORROCLOCO: s. m. prov.: especie de muegados en forma de cañutillos.—El hombre tardo en sus operaciones y que parece bobo, pero que no se descuida en su utilidad y provecho.—fam.: ARRUMACO.

ZORRON. s. m. ant.: ZURRON.

ZORRONA: adj. s. f. fam.: ZORRONA.

ZORRONGLON: adj. fam.: se aplica al que ejecuta las cosas que le mandan pesadamente, de mala gana, y murmurando o refunfuñando.

ZORROS (ISLAS DE LOS): Geog.: el grupo mas oriental de las Aleutianas, en la Rusia Americana.

ZORRULLO: s. m.: ZURULLO.

ZORRUNO: adj.: lo que es propio de la zorra o pertenece a ella.

ZORZAL: s. m. met.: el hombre astuto y sagaz.

=Zool.: especie de aves del género tordo; es entre todas la de mayor tamaño, distinguiéndose de los demás en que el color de su pico es amarillento, el de los pies pardo oscuro, y el de casi toda la cabeza negro.—ZORZAL MARINO: especie de pezes del género labro, con unas seis pulgadas de largo; tiene la cabeza grande, el hocico puntiagudo, los labios abultados, los radios anteriores de la aleta del lomo terminados en unos filamentos cortos, la aleta de la cola cuadrada, y la del ano redondeada en su estremidad. Todo él es de color mas o menos oscuro, segun las diversas estaciones del año, y se cria en abundancia en todos los mares de España.

ZORZALEÑA: adj. prov. Andalucía: se aplica a una especie de aceituna muy pequeña y redonda, que se llama así, porque los zorzales se inclinan mucho a comerla.

ZOS (SANTA MARIA DE): Geog. España: felig. de 40 vec., sit. en la prov. de Orense, a 7 leguas de la capital y 1 ½ de Ginzo de Limia.

ZOSIMO. Biog.: historiador griego del siglo V, contemporáneo de Honorio y de Teodosio *el Joven*. Ha dejado una *Historia romana* de los emperadores, hasta 410, en la cual se muestra muy parcial respecto de los Cristianos.—SAN ZOSIMO: papa que sucedió a Inocencio I en 417. Condenó las doctrinas de Pelajio y m. en 418. *Cartas*.

ZOSTER: Geog. y Mit.: lugar del Atica en que, segun la tradicion, Latona se habia desceñido su cinturon para bañarse. Los pescadores de Zoster dedicaban a Latona, Apolo y Diana todos los pezes que cojian.

=Med. s. f.: especie de herpes que da alrededor de la cintura, saliendo a ella mucho fuego.

ZOSTERA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las nayadeas, cuyas especies crecen en las costas de casi todos los mares.

ZOSTERIA. adj. f. Mit.: sobrenombre de Minerva.

ZOTE: adj. s.: ignorante, torpe y muy tardo en aprender.

ZOTES (DEL PARAMO): Geog. España: lugar de 300 vec., sit. en la prov. de Leon, a 7 leguas de la capital y 3 de la Bañeza.

ZOUBOF (PLATON): Biog.: último favorito de Catalina II de Rusia; llegó a ser gran maestre de artillería, y adquirió un caudal inmenso con sus exacciones; desterrado por Pablo I, tuvo parte en el asesinato de este soberano, y m. en 1817.

ZOUISKI (VASILI): Biog.: príncipe ruso que en 1534 se apoderó del gobierno durante la minoría de Ivan IV, el cual le mandó matar en 1544.

ZOURO. Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa Maria de Castro de Rey de Lemos.

ZOYALTEPEC. Geog.: lugar de Méjico, sit. en el Estado de Oajaca, a 10 leguas de Teutila. Produce mucho algodon y vainilla, y es cabeza de partido.

ZOZAGA: Geog. España: barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona.

ZOZOLCO: Geog.: lugar de Méjico en el Estado de Veracruz. Es cabeza de partido.

ZOZIMIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de 3 especies que crecen en Asia.

ZOZIMO: s. m. Zool.: género de crustáceos decápodos braxiuros de la familia de los clitometopos, compuesto de 5 o 6 especies halladas en los mares de las Indias y de Nueva-Holanda.

ZOZOBRA: s. f. met.: inquietud, afliccion y congoja del ánimo, que no deja sosegar, o por el riesgo que amenaza, o por el mal que ya se padece.—Una suerte del dado.

=Mar. ant.: la oposicion y contraste de los vientos, que impiden la navegacion y ponen al bajel en riesgo próximo de ser sumerjido.

ZOZOBRAR: v. n. met.: estar en gran riesgo, o perderse el logro de alguna cosa que se pretende, o que ya se posee.—Acongojarse y afligirse en la duda de lo que se debe ejecutar, para huir el riesgo que amenaza, o para el logro de lo que se desea.

=Mar.: peligrar la embarcacion por la fuerza y contraste de los vientos; muchas vezes se toma por perderse o irse a pique.

ZOZOBRO: s. m.: la accion de zozobrar.—Su efecto.

ZUA: s. f.: azuda.

ZUALLART (JUAN): Biog.: viajero y literato holandes del siglo XVI: *Devotísimo viaje a Jerusalen; Descripcion de la ciudad de Ath*.

ZUARES: Geog. España: lugar de 60 vec., sit. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

ZUASTI: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona.

ZUAZA: Geog. España: lugar de 50 vec., sit. en la prov. de Alava, a 8 ½ leguas de Vitoria y 2 de Amurrio.

ZUAZO: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria y 2 de Añana.—Lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a 2 ½ leguas de la capital y 3 de Salvatierra.—Lugar de 20 vec., sit. en la misma prov., a 3 ¾ leguas de Vitoria.—ZUAZO DE SALVATIERRA: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de la capital y ½ de Salvatierra.

ZUAZOLA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Vitoria.

ZUAZU: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona.—Lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 leguas de Pamplona y 2 de Aoiz.

ZUBA: Geog.: lugar de Siria, sit. a 4 leguas de Jafa. En sus inmediaciones obtuvo Judas Macabeo una señalada victoria contra Antioco, y allí fueron sepultados, a lo que parece, los siete hermanos hebreos.

ZUBIA: s. f.: lugar o sitio por donde corre o adonde concurre mucha agua.

=Geog. España: LA ZUBIA: villa de 650 vec., sit. en la prov. de Granada, a 1 legua de la capital.

ZUBIAURRE: Geog. España: caserío de 12 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa, part. jud. de Vergara.

ZUBIBARRIA: Geog. España: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.

ZUBIELQUI: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 leguas de Pamplona y ½ de Estella.

ZUBIENA: Geog.: villa de los Estados Sardos, con 5,000 hab., sit. en la division de Turin.

ZUBIETA: Geog. España: barrio de 30 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa, part. jud. de Vergara.—Villa de 140 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 7 ½ leguas de Pamplona.

ZUBILLAGA: Geog. España: barrio de 20 vec., sit. en la prov. de Guipuzcoa, part. jud. de Vergara.

ZUBIRI: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 3 leguas de Pamplona y 5 de Aoiz.

ZUCAPA: Geog.: ciudad de Guatemala, con 8,000 hab., inclusos los barrios de su partido. Está sit. en posicion muy amena.

ZUCAYNA: Geog. España: villa de 180 vec., sit. en la prov. de Castellon de la Plana, a 8 leguas de la capital y 5 de Lucena.

ZUCCAGUIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las leguminosas, cuya especie única es un arbusto que crece naturalmente en las montañas de Chile.

ZUCCARINIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las rubiáceas compuesto de una sola especie que es un arbol indíjena de la isla de Java.

ZUCCARO (FEDERICO): Biog.: pintor y escultor de la escuela romana; n. en 1542, y m. en 1609. Se creó un nombre por lo gigantesco de sus figuras, y le encargaron de pintar la gran cupula de la iglesia metropolitana de Florencia, y la media naranja de la capilla Paulina que Miguel Anjel habia empezado. Pasó a España en 1585 a pintar varios cuadros y frescos en el monasterio del Escorial por órden de Felipe II, lo cual verificó; pero no habiendo agradado todas sus obras al rey, volvió a Roma el año de 1588: *Baltarraja ante Inocencio. Noticia de pintores, escultores y arquitectos*. — TADEO ZUCCARO: hermano del anterior; n. en 1520, y m. en 1556: *Frescos* del castillo de Caprarola.

ZUCCOLO (LUIS): Biog.: jurisconsulto italiano; n. en 1599, y m. en 1688: *De ratione status*.

ZUCCHELI (ANTONIO): Biog.: misionero y predicador capuchino; n. en Italia en el siglo XVII: *Viaje y misiones al Congo*.

ZUCCHELLIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible]deas, cuya especie única es herbácea y crece espontáneamente en Angola.

ZUCCHI (BARTOLOME): Biog.: literato; n. en el Milanesado en 1560, y m. en 1631: *La idea del secretario*.—FRANCISCO ZUCCHI: pintor; m. en Florencia en 1620; se hizo célebre en el Mosaico, y se le deben los que adornan la cúpula de San Pedro.

ZUCKERT (JUAN FEDERICO): Biog.: médico y mineralojista aleman; n. en 1737, y m. en 1778: *Materia medica in genera, classes et species disposita*.

ZUCHIL. s. m. prov. Méjico: ramillete de flores.

ZUDA. s. f.: AZUDA.

ZUDAIRE: Geog. España: lugar de 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 ½ leguas de Pamplona y 4 de Estella.

ZUDREIRO: Geog. España: [illegible] sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de Santa Maria de Sanguñedo.

ZUECO: s. m.: el zapato enteramente de palo, que hoy se usa en varias prov. de España entre la gente pobre.—El calzado a modo de zapato con la suela de corcho o de palo.—met.: el estilo llano, con alusion a los zuecos que llevaban los actores antiguos en las comedias, a distincion de los actores trájicos que calzaban el coturno.

ZUELANIA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las [illegible]eas, cuya especie única es un arbol que crece en las Antillas.

ZUERA: Geog. España: villa de 280 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, a 5 leguas de la capital.

ZUFFER ABAD: Geog.: [illegible]

ZUFIA: Geog. España: lugar de 20 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 8 leguas de Pamplona y 1 de Estella.

ZUFRE: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Huelva, a 17 leguas de la capital y 1 ½ de Aracena; en su térm. se encuentran muchos manantiales de aguas minerales, [illegible] sin aplicacion a enfermedades determinadas.

ZUG: Geog.: canton suizo, con 15,000 hab.; linda al N. con el de Zurich, al E. y S. con el de Schwytz, y al O. con el de Argovia; tiene 4 leguas de largo, 2 ½ en su mayor anchura, y 11 de superficie. La mayor parte del pais se compone de vastas y fértiles llanuras, aunque tambien se encuentran montañas, entre ellas la de Morganteu, célebre por la derrota de los Austriacos. El clima es benigno, y el suelo produce gran variedad de frutos, granos y legumbres, prosperando mucho la vid y los castaños.—Ciudad de Suiza, con 2,800 hab., capital del canton de su nombre y sit. a 4 ½ leguas de Zurich en una posicion deliciosa. Subsisten aun sus fortificaciones y espesas murallas.—LAGO DE ZUG: lago de Suiza comprendido en la parte N. del canton de su nombre. Tiene 3 ½ leguas de largo, 1 de ancho, y 1,700 pies de profundidad hacia el S.

ZUGARRAMURDI: Geog. España: villa de 80 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 12 leguas de Pamplona.

ZUHE: s. m.: nombre que dan los Indios de la Nueva-Granada al sol.

ZUHEROS: Geog. España: villa de 510 vec., sit. en la prov. de Córdoba, a 9 leguas de la capital y 2 ¼ de Cabra.

ZUINGLIANISMO: s. m. Rel.: ZWINGLIANISMO.

ZUINGLIANO: adj. s. Rel.: ZWINGLIANO.

ZUINGLIO: Biog.: ZWINGLIO.

ZUIZA: s. f. ant.: la cuadrilla formada con motivo de alguna fiesta o regocijo público, que iba armada de zuizones o chuzos.—met.: contienda, riña, pendencia y alboroto entre varios, en que ordinariamente intervienen armas y daño de los que riñen.

ZUIZON: s. m. ant.: CHUZO.

ZUJAR. Geog. España: villa de 570 vec., sit. en la prov. de Granada, a 10 leguas de la capital y 1 de Baza; a 1 legua N. de la poblacion se hallan los baños que llevan su nombre; sus aguas son sulfurosas.

ZUK MIKAEL: Geog.: ciudad de Siria, con 12,000 hab., sit. en el Kesrauan. Es hermosa y de construccion moderna.

ZULACAR: v. a.: untar o cubrir con zulaque.

ZULAQUE: s. m.: beton que se forma como masa, de cal, aceite, estopa y otros ingredientes, y se usan para embetunar, juntar los cañones y arcaduzes unos con otros en las cañerías de agua.

ZULTEPEC: Geog.: lugar de la república de Méjico, sit. a [illegible] leguas de esta ciudad, en lo mas fragoso de un cerro. Su territorio abunda en minas de oro, plata, cobre y plomo. Es cabeza de un distrito.

ZULUETA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona y 4 de Aoiz.

ZULLA: s. f.: el escremento humano. Es voz muy usada entre los muchachos, especialmente [illegible] jugando.

[illegible] especie de plantas del género pipirigallo que es herbácea, vivaz, orijinaria de Italia y se cultiva en los jardines [illegible] a causa de sus florecillas rojas o blancas que espar[illegible]

ZULLARSE: v. r. fam.: hacer sus [illegible]

ZULLENCO: adj. fam.: se aplica [illegible]mente, o no [illegible]

ZULLICHAU: Geog.: ciudad de Prusia, con [illegible] hab., sit. en la prov. de [illegible], a [illegible] leguas de [illegible]. Es capital de un [illegible] nombre, que tiene [illegible] hab.

ZULLON: s. m.: la ventosidad espelida involuntariamente o sin r[illegible]

Llámase tambien muchas veces pellejo. —adj.: zurrado.

ZULLONZAR: v. n. fam.: VENTOSEAR.

ZUMACAL: s. m.: la tierra en que se planta o siembra el zumaque.

ZUMACAR: v. a.: dar y adobar las pieles con zumaque.—s. m.: ZUMACAL.

ZUMACAYA: s. f. Zool.: ZUMAYA.

ZUMALACARREGUI (TOMAS DE): Biog.: militar español; n. en Ormaiztegui el 29 de diciembre de 1788, y m. en 24 de junio de 1835. Se alistó como voluntario en la guerra de la Independencia, y se halló en la defensa de Zaragoza, llegando al empleo de capitan a la conclusion de dicha guerra; fue entonces destinado a un rejimiento en el que permaneció hasta el año de 1820, siendo entonces separado por considerársele desafecto al sistema liberal. Entonces se incorporó a las guerrillas absolutistas que mandaba el general Quesada, peleó ardorosamente contra el sistema constitucional y derribado este y repuesto Fernando VII en el poder absoluto, fue Zumalacarregui premiado por sus servicios con el empleo de teniente coronel el año de 1824, y por ultimo, el de 1829, se le confirió el mando de un rejimiento. Hallábase de gobernador del Ferrol en 1832, cuando empezaba a ajitarse el partido carlista, y sospechándose que trataba de sublevarse con su rejimiento se le quitó el mando. Irritado entonces corrió a avistarse con el Pretendiente, y después marchó a Pamplona, secundó el grito de insurreccion de las Provincias Vascongadas y al poco tiempo se halló al frente del ejército carlista, organizándole rápidamente y conduciendo la guerra con bastante fortuna hasta que hallándose sitiando a Bilbao recibió una herida mortal.

ZUMAQUE: s. m. fam.: el VINO, así se dice: *ser aficionado al zumaque*.

═Bot.: género de plantas de la familia de las terebintáceas, cuyas especies son árboles o arbustos que crecen en todos los paises templados y sub-tropicales y especialmente en el cabo de Buena-Esperanza y en la América Setentrional. A causa de la elegancia de su conjunto y de la belleza de sus flores, estas plantas son de las mas lindas que adornan los jardines; por lo comun contienen un jugo lechoso que en ciertos paises se utiliza como barniz; el uso que se hace de sus hojas como materia colorante, es muy conocido; sus raizes poseen propiedades astrinjentes y la drupa que les sirve de fruto, contiene un licor acre, que en algunos paises sirve para hacer refrescos y en otros suple la falta del vinagre en el condimento de los guisados. En nuestros paises se cultivan estas plantas para uso de los zurradores que adoban con ellas las pieles.

ZUMARRAGA: Geog. España: villa de 210 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 6 leguas de Tolosa, y 2 ½ de Vergara.

ZUMATO: s. m. Quím.: sal formada por la combinacion del ácido zúmico con una base.

ZUMAYA: Geog. España: villa de 150 vec., sit. en la prov. de Guipúzcoa, a 4 leguas de Tolosa y 2 ½ de Azpeitia.

═Zool.: especie de aves del género garza, que viven en Europa y tienen la cabeza negra, la frente y la parte anterior del cuello blanca, la espalda, las alas y la cola de color de ceniza y ostentan en la cabeza un penacho adornado de diversos colores. Durante el dia permanecen ocultas en su nido que construyen en las quiebras de las rocas, o en la tierra, y se alimentan de insectos y pezes que cojen en el piego.

ZUMAYAQUE: Geog.: lugar de la república y Estado de Guatemala; produce mucho cacao y tiene fábricas de tejidos de algodon.—Lugar en la misma república y Estado, cuya poblacion se compone en su mayor parte de Indios.

ZUMBA: s. f.: el cencerro grande. Llámase asi comunmente el que lleva una caballería en las recuas.—met.: la vaya, chanza o chasco lijero, que en conversacion festiva suelen darse unos a otros.

ZUMBADOR: s. m.: pájaro que se cria en los páramos de los Andes, que rara vez se deja ver de dia, pero se oye continuamente dando unos zumbidos que atolondran.—adj. s.: el que zumba.

ZUMBAR: v. n.: hacer ruido o sonido continuado y bronco, al modo del que se siente en los oidos cuando se ha introducido en ellos algun viento o vapor; y asi se dice de ellos: *que zumban*. —fam.: estar alguna cosa tan inmediata que falte poco para llegar a ella. Se usa hablando de las cosas inmateriales, y asi se suele decir: *fulano no tiene aun cincuenta años, pero le zumban*; esto es, le falta poco para cumplirlos.—met.: dar vaya o chasco a alguno. Se usa mas frecuentemente como v. r.—r. prov. Cuba: LARGARSE: irse con presteza u ocultamente.—fr.: IR ZUMBANDO: ir con violencia o suma lijereza.

ZUMBEL: s. m. fam.: la espresion esterior de semblante ceñudo.—prov. Andaluzia: la cuerda conque los muchachos enredan el trompo para que baile.

ZUMBIDO: s. m.: el ruido, susurro o sonido continuado que hacen las cosas en el aire. En el estilo familiar se usa tambien para significar el golpe o porrazo que se da a alguno.

ZUMBO: s. m. ant.: ZUMBIDO.

═Geog.: establecimiento del interior de Africa, entre Angola y Mozambique. Los Portugueses tienen allí una factoría.

ZUMBON: adj. met.: el que frecuentemente se anda burlando o tiene el genio festivo y poco serio.—s. m. prov. Andaluzia: el palomo que tiene el buche pequeño y muy cerca del pico.—CENCERRO ZUMBON.

ZUMEL: Geog. España: villa de 30 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 3 leguas de la capital.

ZUMENTO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Alava, a 4 leguas de Vitoria y 4 de Laguardia.

ZÚMICO: adj. Quim.: calificacion de un ácido que se desarrolla al mismo tiempo que el acético, durante la fermentacion ácida de diferentes materias vejetales, como el vino, el zumo de remolacha, etc.

ZUMIENTO: adj. ant.: lo que arroja zumo.

ZUMILLO: s. m.: planta, BARBA DE ARON O DE AARON.

ZUMIRSE: v. r. ant.: SUMIRSE O ENCOJERSE.

ZUMO: s. m.: humor líquido de las yerbas, flores, frutas, u otra cosa semejante, que se seca esprimiéndolas o majándolas.—met.: la utilidad y provecho que se halla o se saca de las cosas que se manejan o poseen.—fam.: ZUMO DE CEPAS O PARRAS: el vino.

ZUMOSO: adj.: lo que tiene zumo.

ZUMPANGO: Geog.: villa de la república y Estado de Guatemala, con 4,700 hab., sit. en el depart. de Sacatepec y Chimaltenango.—Nombre de un pequeño lago de Méjico.—Villa de Méjico, de cuya ciudad dista 8 leguas, sit. a la orilla del lago del mismo nombre. Es cabeza de un distrito, y su térm. es fértil.

ZUNIL: Geog.: villa de Guatemala, con 2,900 hab., sit. en el depart. de Quezaltenango y Soconusco.

ZUNZARREN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 5 leguas de Pamplona y 3 de Aoiz.

ZUÑEDA: Geog. España: villa de 40 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 9 leguas de la capital y 2 de Briviesca.

ZÚÑIGA (DIEGO ORTIZ DE): Biog.: historiador español, n. en Sevilla en 1601: *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*.

═Geog.: villa de Nueva-Granada, sit. en la prov. y a 11 leguas de Cartajena.—Villa de España con 30 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 10 leguas de Pamplona y 5 de Estella.

ZUÑO: s. m.: CEÑO.

ZUPIA: s. f.: el vino revuelto que tiene mal color y gusto.—met.: cualquier cosa de mala vista y sabor.—Lo mas inutil y despreciable de cualquiera cosa.

ZURA: Geog. España: lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Amenjenda.

ZURANA: adj. f.: ZORITA.

ZURBANA: Geog. España: barrio de 10 vec., sit. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao.

ZURBANO (MARTIN): Biog.: guerrillero y general español; n. en la Rioja en 1790, y m. en 1845. En su juventud fue labrador; después ejerció el contrabando y al principio de la guerra civil que estalló en 1833, levantó una partida, con la cual obtuvo grandes triunfos contra las tropas carlistas, siendo recompensado por sus servicios con empleos en la milicia hasta el de coronel inclusive. En 1840, secundó el movimiento liberal del pais y fue por fin nombrado general; desempeñó el empleo de segundo cabo en Barcelona en 1842, y se apoderó de la ciudad insurreccionada después de un bombardeo. En 1843, tomó el mando de una division con la cual hizo frente durante algun tiempo al pronunciamiento acaecido aquel año; marchó a Madrid a sostener el gobierno de la rejencia, pero viéndose abandonado de los suyos, se refujió en la capital, permaneció oculto algun tiempo, y anduvo errante después hasta el año de 1845, en que habiendo reunido gente se sublevó en Nájera, siendo preso e inhumanamente fusilado con dos hijos y un cuñado suyo.

═Geog. España: lugar de 40 vec., sit. en la prov. de Alava a 1 legua de Vitoria.

ZURBARAN (FRANCISCO): Biog.: célebre pintor español; n. en Fuente de Cantos en 1598, y m. en 1662. Fue discípulo de Juan de las Roelas, se perfeccionó copiando los cuadros de Caravagio y antes de los 30 años pintó los grandes cuadros que adronan el altar de *San Pedro* en la catedral de Sevilla, y el *Santo Tomás de Aquino*, en la iglesia de este nombre. Felipe III le nombró pintor de cámara: *Job; Judit; el Arcanjel Gabriel*; 2 *Anunciaciones; la Concepcion; Adoracion de los Pastores; Adoracion de los Reyes; Circuncision*; 5 *Virjenes*; 3 *Cristos; la Magdalena*; 2 *San Juan; San Pedro; San Andrés; San Jerónimo*; 6 *San Francico; Relijioso en meditacion; Martirio de San Julian*; 2 *San Fernando; Combate entre Moros y Cristianos; Santo Domingo; Franciscano en meditacion*; 21 *cuadros que representan relijiosos de varias órdenes*; 17 *cuadros de Santas*; 2 *leyenda de la campana; Perro de aguas; Perro dormido; Retrato del mismo; Santo Domingo y dos relijiosas; San Francisco llevando la cruz; Un relijioso*; 7 *leyendas; Retrato de Ignacio de Loyola; Aparicion de San Pedro; Sueño de San Pedro Nolasco; Santa Casilda; Niño Jesús dormido; Un relijioso*; 4 *retratos de relijiosos*; 8 *cuadros de la vida de San Jerónimo*.

ZURBITU: Geog. España: aldea de 10 vec., sit. en la prov. de Búrgos, a 18 leguas de la capital y 3 ½ de Miranda de Ebro.

ZURCIDERA: adj. s. f.: ZURCIDORA.

ZURCIDO: s. m.: la union o costura de las cosas zurcidas.

ZURCIDOR: adj. s.: el que zurce. —met.: el alcahuete.

ZURCIDURA: s. f.: la accion y efecto de zurcir.—Su efecto.—La union o junta de las cosas zurcidas.

ZURCIR: v. n.: unir, juntar unos pedazos de tela con otros, cosiéndolos sutil y curiosamente de modo que no se conozcan las puntadas.—Unir y juntar sutilmente cualquier cosa con otra.—met.: mentir añadiendo unas mentiras o otras para componer en la apariencia algun suceso, y que sea dificil averiguar la verdad.

ZURDO: adj.: el que usa de la mano izquierda, del modo y para lo que los demás usan la derecha.—Se aplica a la mano siniestra, y a todo lo que pertenece o dice relacion a ella.—loc. adv.: A ZURDAS: con la mano zurda o al contrario de como se debia hacer.—fr.: NO SER ZURDO: ser alguno muy hábil y diestro en la materia de que se trata.

ZUREDA (SAN MIGUEL DE): Geog. España: felig. de 90 vec., sit. en la prov. de Oviedo, a 8 leguas de la capital y 2 de Pola de Lena.

ZURIAIN: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Navarra, a 2 leguas de Pamplona y 4 ½ de Aoiz.

ZURICH: Geog.: canton de Suiza, con 225,000 hab.; linda al N. con el gran ducado de Baden y con el canton de Schaffhausen; al E. con el de Turgovia; al O. con el de Argovia, y al S. con el lago de su nombre; tiene 10 ½ leguas del N. al S., 7 ¼ en su mayor anchura y 80 leguas de superficie. El pais es una serie de colinas y llanos fértiles, que ofrecen varios puntos de vista sumamente pintorescos; el clima es templado y favorece el cultivo de los cereales, la vid y las frutas. La agricultura se halla en estado muy próspero, siendo al mismo tiempo este canton el mas industrioso tal vez de toda la Suiza.—Ciudad de Suiza, con 11,000 hab., capital del canton de su nombre, sit. a 13 ½ leguas de Basilea y 17 de Berna. Su interior ofrece bastante buen aspecto, y casi todas sus plazas estan adornadas de fuentes. Tiene una biblioteca pública con 40,000 volúmenes, rica en preciosos manuscritos; una academia muy célebre; escuela cantonal de medicina y cirujia; otra de artes y oficios; un instituto politico; un hospital general; otro de huérfanos; un establecimiento para ciegos, etc., etc. Esta ciudad ha tomado siempre una parte muy activa en el movimiento literario, habiéndose publicado en ella multitud de obras de la mayor importancia; tambien florecen sobremanera en ella la industria y el comercio.—LAGO DE ZURICH: lago de Suiza, sit. parte en el canton de Zurich, parte en el límite de este canton con el de Sehwytz, y parte en el confin de este último y del de Glaris. Se prolonga del N. O. al S. E., y tiene 7 ¼ leguas de longitud, siendo su mayor anchura de poco mas de ½.

ZURIQUENSE: adj. s.: el natural de Zurich.—adj.: lo perteciente a Zurich o a sus hab.

ZURITA: adj. f.: ZORITA.

═Biog.: JERONIMO ZURITA: historiador español, canonista, historiógrafo del reino de Aragon; n. en Zaragoza en 1512, y m. 1581; desempeño varios destinos administrativos y recorrió la Italia y la Sicilia buscando documentos; se le debe el descubrimiento del *Chronicon paschale*, que forma parte de la coleccion bizantina; *Anales de la corona de Aragon*, otra célebre en la cual el autor muestra con hechos, cómo nació y se perfeccionó la constitucion nacional de las provincias aragonesas; *Indices rerum ab Aragoniæ regibus gestarum ab initiis regni, ad annum* 1410.

═Geog. España: lugar sit. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite.—Lugar sit. en la prov. de Santander, ayunt. de Piélago.

ZURIZA: s. f.: ZUIZA, contienda.

ZURJENA: Geog. España: villa de 3,100 vec., sit. en la prov. de Almería, a 15 leguas de la capital y 2 de Hercalovera.

ZURLA (PLÁCIDO): Biog.: cardenal, sabio anticuario, prefecto en los estudios del colejio de la Propaganda, superior general de la órden de los Camaldulenses; n. en Italia en 1769, y m. en 1834. El mapamundi de Fray Mauro descrito e ilustrado. *De Marco Polo y demas viajeros venecianos*.

ZURLANBEN (LATOUR CHATILLON DE): Biog.: nombre de una célebre familia suiza, cuyos individuos se distinguieron en las guerras nacionales del siglo XII al XVI y que pasó al servicio de Francia desde Cárlos IX hasta Luis XIV. El mas célebre es Beato Fidel teniente general; n. en Zug en 1720, y m. en 1795: *Historia militar de los Suizos; Cuadros de la Suiza* y gran número de *Memorias*.

ZURLO: Biog.: diplomático italiano; n. en Nápoles en 1759, y m. en 1828, nombrado director de Hacienda en Nápoles en 1798, emprendió reformas que le hicieron caer en desgracia. Se unió a

Murat en 1809 y fue ministro del Interior y de Justicia; acompañó a la viuda de aquel a Trieste y volvió a ser ministro en 1820.

ZURNER ([illegible]): Biog.: [illegible] n. en 1680, [illegible].

ZURO: [illegible] palomas silvestres y campesinas.

ZURRA: s. f.: [illegible] las pieles u otras [illegible].—El castigo [illegible] alguna [illegible].—[illegible] en que algunos suelen quedar maltratados.—[illegible] alguna cosa.

ZURRACO: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, [illegible] de Santiago de [illegible].

ZURRADO: [illegible].—Nombre que se daba al guante por estar hecho de cuero adobado o zurrado.—fr.: SALVO EL ZURRADO. SALVO EL GUANTE; se usaba por [illegible] entre amigos o personas muy conocidas.

ZURRADOR: adj. s.: el que tiene por oficio zurrar y curtir los cueros.—El que zurra.

ZURRAPA: s. f.: la brizna o pelillo que se halla en los licores [illegible]. Se usa comunmente en plural.—La cosa vil y despreciable, [illegible] limpieza en [illegible], física o moral.

ZURRAPIENTO. adj.: [illegible].

ZURRAPOSO: adj.: lo que tiene zurrapas.

ZURRAR: v. a.: [illegible] las pieles, quitándoles [illegible] golpes.—met.: traer a mal traer en la disputa o contienda, o en la [illegible].—r: irse alguno de vientre involuntariamente [illegible]. Se usa con especialidad para denotar que alguno esta poseido de [illegible].

ZURRAVERBOS. adj. s. [illegible] bachiller parlachin.

ZURRIAGA: s. f.: ZURRIAGO.—prov. [illegible].

ZURRIAGAR v. a.: dar o castigar con el zurriago o [illegible].

ZURRIAGAZO. s. m.: el golpe dado con la zurriaga o el zurriago, o con [illegible].—met.: la [illegible] o el mal suceso que no se esperaba en la [illegible] que se trata como tre manos; y se estiende tambien al mal trato o desden de quien no se creyera que podia hacer algun daño o perjuicio.

ZURRIAGO: s. m.: el látigo con que se castiga o zurra, el cual por lo comun suele ser de cuero o cordel o cosa semejante; y tambien la correa larga y [illegible] hacer andar los trompos.

ZURRIAR: v. n.: sonar broncamente alguna cosa, al romper con violencia [illegible] y confusa pronunciacion, de forma que cause fastidio el oirlo.

ZURRIBANDA: s. f.: la zurra o castigo repetido o con muchos golpes.—La pendencia [illegible] entre varios, en que hay golpes o se hacen daño.

ZURRIBURRI: adj. s. fam.: el sujeto vil, despreciable, y de [illegible].—[illegible] veces se toma por el conjunto de algunos sujetos de la infima plebe o de [illegible].

ZURRIDO o **ZURRÍO**: s. m.: el sonido bronco, desapazible y confuso o sordo como el que se percibe en los oidos en fuerza de algun aire introducido en ellos.—[illegible] de vozes desentonadas que se pronuncian confusa y [illegible].—El golpe sobre alguna cosa que da orijen a este ruido.

ZURRION: s. m. ant.: ZURRIDO.

ZURRIR: v. n.: sonar bronca, desapazible y confusamente alguna cosa. Dicese frecuentemente de los oidos.

ZURRON: s. m.: la bolsa grande de pellejo, de que regularmente usan los pastores para guardar y llevar su comida u otras cosas; y se estiende a significar cualquier bolsa de cuero.—Saco de cuero de vaca, de una vara de alto y media de ancho, cosido con tiras del mismo cuero, en que traen de América la quina, canela, tabaco, añil y otros géneros.—En algunos frutos, la cáscara primera y mas tierna, en que estan encerrados y como defendidos y guardados para que [illegible] sazon.—PLACENTA.—fam.: la pelicula en que nacen envueltas algunas criaturas.—Un género de pelicula que se forma en el cuerpo del animal, en que está encerrada [illegible], y muchas vezes gusanos o lombrizes; y tambien se llama BOLSA, porque se cierra como ella y [illegible].

ZURRONA: adj. s. f.: la mujer vil y de malas costumbres, que [illegible]. Aplicase a las [illegible].

ZURRUSCARSE: v. r. fam.: ensuciarse involuntariamente o soltar el vientre, especialmente con ruido o en la ropa.

ZURRUSCO: s. m. fam.: CHURRUSCO.

ZURUBÍO. s. m. Zool.: pez de agua dulce, de cabeza grande acentada, de piel blanca sin escamas. Su carne es escelente, compacta y sin espinas. Los hay tan grandes en el Rio de la Plata y sus afluentes, que se necesitan dos hombres con una palanca para trasportar uno de un lugar a otro.

ZURUCUAIN: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 6 [illegible] de Pamplona, y ½ de Estella.

ZURUJANO: adj. s. ant.: CIRUJANO.

ZURULLO: s. m. fam.: el pedazo de cualquier cosa largo y redondo, como de masa o cosa semejante.

ZURUMA: Geog.: ciudad de la república del [illegible], con [illegible] hab., sit. en la [illegible].

ZUSTRIS ([illegible]): Biog.: pintor holandes, discipulo del Ticiano; n. en [illegible].

ZUTANO: adj. s.: voz inventada para citar a alguno o suplir su nombre, cuando este se ignora o no se quiere espresar; especialmente se usa como correlativo de fulano, cuando se habla de dos o de mas; y hablando del primero, se dice fulano, y hablando del segundo y los demás, se dice zutano.

ZUTPHEN: Geog.: ciudad fortificada de Holanda, con 8,000 hab., sit. en la prov. de Güeldres, a 2 ½ leguas de Deventer. Formó primero parte de la liga anseática, luego fue incorporada al ducado de Güeldres en 1591; la reconquistó de los Españoles el principe Mauricio de Nassau.

ZUTTIBUG: Mit. escandinava: dios o diablo de los bosques.

ZUUREVELD: Geog.: [illegible] en el gobierno del cabo de Buena-Esperanza, sit. en la prov. del Este. Su capital dista 160 leguas de la ciudad del Cabo.

ZUYA: Geog. España: ayunt. y valle de 230 vec., sit. en la prov. de Alava. part. jud. de Amurrio.

ZUYCHEM (VIJIL): Biog.: jurisconsulto holandes; n. en 1507, y m. en 1577: [illegible].

ZUYDERZÉE: Geog.: golfo de Holanda, formado por el mar del Norte. Su figura es circular, y tiene 12 leguas de diametro.

ZUZ: s. m. Mitol. ant.: nombre que se daba al drama en Ejipto y parte del Asia. Empleaban esta voz sobre todo los Hebreos.

ZUZA: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Navarra, a 4 ½ leguas de Pamplona y [illegible].

ZUZAR: v. a. ant.: AZUZAR.

ZUZO: voz que sirve de interj. para llamar al perro o incitarle a que acometa. [illegible].

ZUZON s. m. Bot.: YERBA CANA.

ZVORNIK: Geog.: ciudad de la Turquía Europea, en Bosnia, con 15,000 hab., sit. a 15 leguas de Bosna-Serai. En sus inmediaciones hay minas de plomo arjentífero.

ZWANJIS: adj. s. Hist.: [illegible] de las islas Molucas, [illegible] espíritu malo.

ZWELLENDAM: Geog.: [illegible] distrito de la colonia del cabo de Buena-Esperanza.

ZWICKAU: Geog.: ciudad de Sajonia, con 4,200 hab., sit. a 5 ½ [illegible] territorio de Sajonia, con 42,000 hab.

ZWICKER (DANIEL): Biog.: teólogo jefe de la secta de los Tolerantes; n. en [illegible] en 1612, y m. [illegible].

ZWINGER ([illegible]): Biog.: médico suizo; n. en Basilea en 1692, y m. en 1771. [illegible] de la misma familia; n. en 1533, y m. en 1588: [illegible].

ZWINGLE [illegible] reformador suizo; n. en 1484, y m. en 1531. Siendo cura de Einsiedeln en 1516, [illegible], un año antes de Lutero, los abusos de la Córte de Roma y hasta el dogma católico; y trasladado al curato de Zurich en 1518, propagó sus ideas de reforma con mucha actividad; hizo que el gran concejo de la ciudad no permitiese predicar mas que el Evangelio, y [illegible] a consecuencia de las cuales se abolieron la misa y el celibato de los clérigos. Acababa de hacer admitir su sistema en Berna en 1528, y esperaba darle mayor desarrollo cuando estalló la guerra llamada del *Capelo*, en la cual [illegible].

ZWINGLIANISMO. s. m. Rel.: doctrina de Zwingle y de los zwinglianos,

ZWINGLIANO: adj. s. Rel.: individuo de la secta formada por Zwingle en el siglo XVI. Los zwinglianos admitian el mérito de las buenas obras y el libre albedrio y negaban la presencia real.

ZWOL o **ZWOLLE**: Geog.: ciudad de Holanda, con 13,000 hab., capital de la prov. de Over Issel, sit. á 15 leguas de Amsterdam. Está fortificada, y regularmente construida, y tiene muchas calles anchas y entrecortadas por canales. Antiguamente fué ciudad libre e imperial, y formó parte de la liga anseática. El huracan del mes de febrero de 1825 [illegible], y destruyó la mayor parte de sus diques.

ZYPE [illegible]: Biog.: médico del siglo XVII, [illegible].

SUPLEMENTO

AL

TOMO SEGUNDO.

G

GABUZO: s. m. prov. de Leon: vara larga de brezo que se cuelga en las cocinas y se enciende por la parte inferior, cuidando de quitar la parte carbonizada, con lo cual se consigue una luz clara, y es casi el único alumbrado que se usa en los lugares de la montaña.

GACETILLERO: s. m.: periodista que se dedica exclusivamente a la confeccion de la gacetilla.

GALACHO: s. m. prov. Aragon: la grieta u hoyo que dejan a su paso las aguas avenidas o derrumbadas.

GALAFATON (COGER EN): mod. adv. prov: cojer infraganti.

GALAICO, A: adj.: todo lo relativo a Galicia y a los gallegos. — Geog.: CORDILLERA GALAICA: la que continuando la astúrica pasa por medio de las provincias gallegas.

GALANCETE: s. m.: cómico u actor que representa papeles de galan jóven.

GALCE: s. m. prov. Aragon: aro o marco y tambien rebajo.

GALEA: s. f. Mil. ant.: yelmo o morrion que usaban los guerreros en los tiempos antiguos.

GALGUEADO: adj. prov.: animal perseguido en la caza por los galgos y que no es alcanzado.

GALINDEZ: s. m. ant.: el hijo de Galindo. Usase hoy como apellido de familia.

GALONEADOR: s. m. y f.: el que echa [illegible].

GALVANOPLASTICA: s. f. Quím.: el arte de [illegible] una capa de metal [illegible] por medio de la pila galvánica.

GALLARDO (BARTOLOMÉ JOSÉ): Biografía: célebre bibliógrafo español; n. en Campanario, prov. de Estremadura, en [illegible] de [illegible] de 1776, y m. en Alcoy en 1852. [illegible] sus estudios en Salamanca, y aficionado a escribir casi desde [illegible] ras en particular traducidas del frances, lo que le valió obtener la cátedra de este idioma en la Casa de Pajes. Pero apenas habia comenzado a desempeñarla, estalló la guerra de la Independencia, y hubo de marchar a su pais, a cuyo levantamiento contribuyó, si bien sus paisanos estuvieron a punto de recompensárselo con la muerte; fué entonces a Cádiz y Sevilla, donde a la reunion de las Córtes se le nombró para organizar la Biblioteca, mas habiendo escrito en algunos periódicos satíricos, y en particular un *Diccionario burlesco* fue perseguido y preso, hasta que en 1814 recobró la libertad. Pero obligado a emigrar por sus ideas liberales, hubo de pasar a Inglaterra, donde permaneció hasta 1820. En aquella época figuró mucho en la política, siendo director de la sociedad *Los Hijos de Padilla*, y tomando parte en las hojas y periódicos mas exaltados, tanto que hubo de acompañar al gobierno hasta Cádiz, donde estuvo a punto de emigrar, aunque no lo hizo; y entonces, en la noche de San Antonio, fue cuando se le perdieron todos sus manuscritos y papeles. Se estableció en su patria, Campanario, y despues de haber hecho varios viajes, todos de grande utilidad para las letras, regresó a Madrid en 1830. Con la vuelta del réjimen constitucional continuó en su antigua vida de periodista, y en 1837 llegó a ser diputado a Córtes y bibliotecario del Congreso. Mas habiéndosele quitado este destino en 1841 se retiró a Toledo, aun que hizo algunos viajes a Cádiz y otros puntos. Enfermo de gravedad, se le mandó ir a tomar baños en 1852 a Valencia, y habiéndose agravado se le trasladó a Alcoy, donde falleció. Sus obras son muy numerosas, y después de su muerte ha premiado en concurso la Biblioteca Nacional su *Ensayo para una biblioteca de libros españoles raros y curiosos*, 2 tomos.

GALLIPAVA: s. f. Zool.: variedad de gallina de mas tamaño que las comunes. Se encuentra por lo general en Andalucía y Murcia.

GALLIPAVO: s. m. met. y fam.: sonido falso y desagradable que se escapa a un cantante por algun impedimento [illegible] en la garganta.

GALLOS (A): proverb. prov. Aragon: [illegible].

GAMA: s. f.: la hembra del gamo.

GAMBUESA: s. f. prov. Canarias: [illegible].

GAMDARVAS: Mit.: nombre de los músicos celestes de la córte de Indra.

GANABLE: adj.: lo que puede adquirirse ganando.

GÁNIGO: s. m. prov. Canarias: vasija de barro.

GANSA: s. f.: la hembra del ganso.

GANSADA: s. f.: torpeza o barbaridad, hecho o dicho desacertado o necio.

GAÑA: s. m. prov.: parte dentada o en forma de sierra que tienen en lo inferior de la cabeza algunos pescados.—Las puntas o extremos de herradura, reja o azada.

GARAI: (FRANCISCO). Biog.: uno de los conquistadores de América: marchó con Colon en su segundo viaje, despues se halló en la conquista de Méjico con Hernan Cortés, y emprendió por último algunos descubrimientos por su cuenta, llegando a ser mirado como rival del vencedor de Motezuma, hasta el punto que algunos atribuyen á Cortés su muerte producida sin embargo por una enfermedad natural.

GARAPATILLO: s. m. prov. Aragon: insecto hemíptero. — La enfermedad que causa a los trigos este insecto.

GARCÉS: s. m. patr.: hijo de GARCIA. En la actualidad es apellido de familia.

GARCI: ant. GARCÍA.

GARCIA: s. m. ant.: nombre propio y ahora apellido de familia.

GARCIA ESCALONA (SILVESTRE): Biog.: n. en Almonacid y siguió los estudios en el colegio de San Bernardino de Toledo, donde habiendo abrazado la carrera eclesiástica obtuvo varios cargos. Nombrado sucesivamente obispo de Guayana y de Santa Fe en América, renunció ambos puestos hasta que fue elegido para la Silla de Tortosa donde fue trasladado a la de Salamanca en que murió en 1714.

GARCIEZ: [illegible].

GARMAYA: s. f. prov. Aragon: la gramalla o toga de los jurados de Zaragoza.

GARRAMPA: s. f. prov.: [illegible].

GARRAS: s. f. pl. prov. Aragon: [illegible].

GARRASPA: s. f. prov.: ESCOBAJO.

GARREAR: v. a. prov. Aragon: PATALEAR.

GARROSO: [illegible].

GARRUFO: adj. prov.: jarifo, arrogante, [illegible].

GARRULADOR: s. m. y f.: el que habla [illegible].

GARVIN: s. m.: aderezo u adorno [illegible].

GASTROFORIA: s. f. Med.: especie de obesidad que se limita al vientre.

GASTROPATIA: s. f.: Med. padecimiento del estómago.

GASTROSOFIA: s. f.: aplicacion de la glotonería a todos los temperamentos.

GATAMUSA: s. f. prov.: hipócrita, mojigata, mujer disimulada.

GATARIA: s. f. Bot. prov.: Aragon: [illegible].

GATUÑADA: s. f. prov.: ARAÑAZO.

GAURIDAS: adj. s. pl. Hist.: descendientes de Gauri, sultan de Ejipto.

GAVIOTE: s. f. Mar.: pieza de madera fuerte, un poco curva, que se pone en la popa de la lancha, encajando en el plano de la misma su extremo superior, el cual tiene una hendidura con una soldana por la cual pasa el orinque del ancla, del cual o de un aparejo que se asegura a él, tiran los marineros de la tripulacion para levar el ancla.

GAVIÑO: s. m. prov. Aragon: PRETIL.

GAY o GAYO: s. m. prov.: ARRENDAJO, ave.

GAZAPON: s. m.: GARITO.

GEHENA: s. m. Bibl.: el infierno, segun la Sagrada Escritura.

GELAL EDIN: Biog.: V. [illegible].

GELVES: Geog.: V. [illegible].

GEMACION: s. f. [illegible] del desarrollo de la gema, yema o boton.

GENERALIZACION: s. f.: el acto y [illegible].

GENERANTE: adj.: el que enjendra.

GENIECILLO: s. m.: [illegible] genio, pero en la accion irónica de mal [illegible].

GENO: Mit.: hermano y esposo de [illegible].

GENOLLO: s. m. prov. Navarra: RODILLA.

GENTECILLA: s. f.: gente baja y baladí.

GEODICO: adj. Miner.: se dice de ciertos minerales huecos que interiormente [illegible], y suelen estar tapizados de cristales, con[illegible].

GEOGNASTA: s. m.: el que se dedica al estudio de la Geognosia o posee en ella conocimientos.

GERENCIA: s. f.: la oficina del gerente [illegible] de su cargo y de [illegible].

GERIBEQUES [illegible] Aragon: gaiios, gestos, [illegible] visajes.

GEROBERO: s. m. prov.: tendero, [illegible]

[illegible]GROVA [illegible]

GESNERIÁCEAS: adj. s. f. pl. [illegible]

GESTOR: s. m. Com.: sócio o ac[illegible] desempeña un negocio sin la habilita[illegible] y [illegible] sita por haber obtenido la utilidad o ventajas para éste.

GETAZO: s. m. prov: BOFETON.

GIARRETA [illegible]: separa en parte la prov. de Siracusa de [illegible] leguas de la ciudad de este último nombre.

GIGUENTENA: s. f. prov. Aragon: [illegible]

GIL Y ZÁRATE [illegible] escritor dramático; n. en el Escorial en 1.º de diciembre de 1793, estudió en el colegio de Passy en Francia y regresó a España en 1811, teniendo que aprender su lengua materna, que habia olvidado por completo. Volvió de nuevo a Francia, y se dedicó al estudio de las matemáticas, y cuando vino a España en 1820, fue empleado en el ministerio de la Gobernacion, acompañando al gobierno de Cádiz hasta la caida del sistema constitucional en 1823. Consagrado ya al teatro, hizo representar por esta [illegible] pero cuando pensó hacerlo con su *Don Fernando de Portugal*, en 1828, la censura le puso tales dificultades que renunció por entonces al teatro. Obtuvo por oposicion la cátedra de francés del consulado o escuela de comercio y poco despues, en 1830, figuró como redactor del *Eco del comercio*, y volvió a obtener su antiguo empleo en el ministerio de la Gobernacion. Entonces aparecieron sus dramas [illegible] parlamento de la Gobernacion, no tardó en ser elevado a subsecretario, ingresó en [illegible] *española* (1846), y sus obras (Paris, 18[illegible]

GINIGUADA: s. m. Geog.: antiguo rio de la Gran Canaria, que nacia en el término de Tejada, y que reduciéndose hoy a un torrente invernizo, divide en dos partes a la ciudad de las Palmas, entrando despues en el mar.

GIROLITOS: s. m. prov. Aragon: disculpas, embrollos.—fr. prov.: NO VENGA USTED CON GIROLITOS: no me venga usted con disculpas, no me venga con bromas.

GIROVAGO [illegible]

GLABRO [illegible] epíteto que se aplica a los órganos [illegible] nen glándulas ni pelos, como son las hojas del laurel y la cara de los monos.

GLADIOLO: s. m.: ESTOQUE.—Bot.: [illegible]

GLAN: s. m. prov. Navarra: BELLOTA.

GLOSOPETRA: s. f. Miner.: nombre dado a los dientes fósiles de los peces.

GNA: Mit.: mensajera de Friga, que viaja por los cielos en el caballo de Hofvarpner.

GOBERNABLE: adj.: lo que es sus[illegible]

GOBERNADORCILLO: s. m.: llámase así en las islas Filipinas a un alcalde indígena que ejerce su autoridad en los pueblos pequeños.

GOBERNOSO: adj. fam.: persona [illegible] que procura el buen orden y [illegible] y gobierno.

GOBERNUDO: adj. prov. Aragon: persona [illegible] del órden que se [illegible] todo por sí misma.

GODINEZ: s. m.: el hijo de Godino: [illegible] de familia.

GOFIO: s. m. prov. Canarias: harina de [illegible] de cebada tostada, tambien la harina de trigo y maiz [illegible] de cebada, de trigo.

GOMBETA: adj. f. Hist.: epíteto con [illegible] ley o mas bien un código de leyes de los Borgoñones, redactado por órden de Gundebaldo a principios del siglo VI. Esta ley concedía la facultad de reparar todos los delitos por compensaciones pecuniarias, y subsistió entre los borgoñones hasta el siglo X.

GOMEZ: s. m.: el hijo de GOMERSINDO: hoy apellido de familia.

GONZALEZ: s. m.: el hijo de GONZALO. Empléase ahora como nombre de familia.

GONZALVEZ: s. m.: el hijo de GONZALO.

GONZALVO: s. m.: GONZALO.

GORDARIA: s. f. prov. Aragon: GROSOR.

GORDO SAEZ (DAMIAN): Biog.: obispo de Tortosa, era canónigo de esta iglesia y gobernador eclesiástico del obispado, cuando fue promovido a su silla, distinguiéndose mucho con peligro de su vida en los sucesos de 1854 y en la invasion del cólera que se verificó poco despues hasta que m. en 21 de diciembre del mismo año.

GORGOJO: s. prov: niño pequeño, vivo, travieso. Se dice tambien de las cosas de poco tamaño.

GORGONEO: adj.: lo relativo a las Gorgonas, nombre que se daba a las furias.

GORGUERIN: s. m. ant. Mil.: gola [illegible] en las armaduras antiguas.

GORITO: adj. prov.: RUIN.

GOROSTIZA (MANUEL EDUARDO DE): escritor dramático; n. en Veracruz, Méjico, 13 de noviembre de 1790; vino a España, y aficionado al teatro, hizo representar en 1815, sus comedias: [illegible] *Don Dieguito*, *Las costumbres de antaño*, *Tal para cual*, etc. Comprometido en la revolucion de 1820 emigró a Inglaterra en 1823, y sus compatriotas los mejicanos le nombraron para reanudar sus relaciones con Francia; consiguiólo tambien con Rusia y con Holanda, y le concedieron el cargo de embajador en Lóndres. A su regreso a Méjico fue nombrado consejero de Estado y director de teatros, pero en su avanzada edad no volvió a dar ninguna produccion nueva. La coleccion completa de sus obras se publicó en Bruselas en 1827.

GORRINILLA: s. f. prov: CUCARACHA, INSECTO.

GOSAR: v. a. prov. Aragon: atreverse, osar, decidirse.

GOTITO: s. m. prov: TRAGUITO.

GOTONES: s. pl.: GODOS.

GRACIAS: s. f. pl. Mit.: divinidades de un órden subalterno finjidas por la fábula. Su número era el de tres y se las suponía hijas de Vénus, y estendian su poder sobre las cosas agradables para la vida. Ahora solo se habla de ellas en el estilo figurado y poético.

GRAJEAR: v. n.: cantar o chillar los grajos y los cuervos.

GRAMEN: s. m. prov. Aragon: GRAMA.

GRAMMAROLITA: s. f. Miner.: [illegible]

GRANADÉS: adj. ant.: GRANADINO.

GRAN CÁNON: s. m. Art. y Of.: la letra mas grande que se usa en las imprentas.

GRANDEVO: adj. Poet.: anciano, [illegible]

GRENCHUDO: adj.: úsase por lo general hablando de los animales que tienen crenchas o greñas.

GREGUISCO o **GUIRGUESCO**: V. FUEGO GRIEGO.

GREQUE: s. m. prov.: nombre que se dá a unas uvas de color dorado.

GRIMM (GUILLERMO CÁRLOS DE): literato aleman: n. en Hanau en 24 de febrero de 1786 y estudió en Marbourg. Secretario en un principio de la Biblioteca de Cassel, fue nombrado en 1830 segundo bibliotecario de Gottinga, y cinco años despues profesor suplente de la misma universidad, de cuyo cargo se le destituyó por haber firmado con su hermano la protesta contra la abolicion de la Constitucion. En 1838 se reunió con éste en Cassel y le acompañó a Berlin en 1841; ha sido colaborador de muchas de sus obras, por lo que se los conoce con el nombre de los hermanos Grimm, y se han consagrado principalmente a la literatura alemana de la edad media. Guillermo m. en Cassel en 1861 despues de haber publicado con su hermano: *Cuentos de niños y del hogar*, Berlin, 1812, 1814, 1819; Gotinga, 1840, 1843, 1850, 1857, y otras muchas ediciones, habiendo sido traducidas a todos los idiomas; *Bosques de la Alemania antigua*, Cassel y Francfort, 1813-16; *Tradiciones alemanas*, Berlin, 1816-18; *Diccionario aleman*, Leipzig, 1842. Guillermo ha publicado solo *Antiguos cantos heróicos daneses*, Heidelberg, 1811; *Caractéres rúnicos alemanes*, Gotinga, 1821; *Las tradiciones heróicas de los alemanes*, [illegible], 1829, y otras muchas del mismo género.—LUIS SANTIAGO: literato aleman; n. en 4 de enero de 1785 en Hanau, estudió derecho en Marbourg y despues se consagró a trabajos de erudicion en Paris con su maestro M. de Savigny sobre la literatura de la edad media. A su regreso a Alemania fue secretario de la Guerra en Hesse Cassel, y despues bibliotecario de Wilhelmshohe y auditor del consejo de Estado; fue tambien secretario en Paris del embajador de Hesse en el Congreso de Viena, donde volvió en agosto de 1815 para reclamar los manuscritos arrebatados por el ejército de Napoleon. En 1830 fue nombrado profesor de literatura alemana en la Universidad de Gotinga, y cuando el rey de Hannover abolió la constitucion en 1837, protestó con otros siete profesores, por lo que se le destituyó, y vivió algunos años retirado en Cassel. En 1841 se le llamó a Berlin como miembro de la Academia de esta ciudad, y perteneció a la asamblea de Francfort, cuando en 1848 se trasladó a Stutgart. Retirado a la vida privada, dejó numerosas obras a su muerte, ocurrida en Cassel en 1851: *Antigüedades del derecho aleman*, 1828; *Mitolojía alemana*, 1848; *Silva de Romances viejos españoles*, de que fue editor, y los *Himnos de la Iglesia*, en latin, en los siglos IX, X, XI; *Cuentos del hogar*, etc.

GRIPIA: s. f. prov.: reptil, mujer de mal carácter, pendenciera y aficionada a riñas.

GRITADERA: s. f. ant.: GRITADERA.

GROAR: v. n.: V. CROAR.

GROSAMENTE: adv. mod.: en grueso, toscamente.

GROSULARIO: adj. Miner.: se aplica a una variedad de granate, que rara vez se encuentra puro, y en este caso es incoloro y trasparente, y mas comunmente verdoso o rojo anaranjado. Es fusible al soplete y su polvo soluble en el ácido hidroclórico concentrado.

GRUENZA: s. f. prov. Aragon: TIERRA.

GRUMO: s. m. prov. Navarra: repollo.

GRUÑON: adj. fam.: persona que gruñe o riñe mucho.

GUAJAR o **GUAJARAS**: s. f. pl.: aspereza, fragosidad.—Lo mas áspero de una sierra.—Se usa en Geog., y su orijen es árabe.—v. a. prov. Aragon: echar muchas espigas.

GUAJO: s. m. prov. Aragon: caña de trigo o cebada con dos o mas espigas.

GUALÁ: interj.: POR DIOS, POR CIERTO. Voz procedente del árabe por la que se afirma, niega o encarece una cosa.

GÜANARIGA: Biog.: uno de los mas antiguos guanartemes de Gáldar en la Gran Canaria.

GUANARTEME: adj. s.: nombre dado por los antiguos habitantes de la Gran Canaria a los príncipes que gobernaban sus pequeños estados.

GÜANIL: s. m. prov. Canarias: cabra salvaje.

GUANITA: s. f. Miner.: nombre dado a la struvita hallada en las capas de guano del Perú.

GUAPETON: s. m. fam.: valenton, atrevido.

GUARA: s. f. prov. Aragon: viento Norte, llamado así de la sierra de Guara, en la prov. de Huesca, de donde procede.

GUARDA AGUJA: s. m. Art. y Of.: persona encargada en los caminos de hierro de aproximar o separar los carriles en los puntos de empalme.

GUARDA AMIGO: PIÉ DE AMIGO, en el sentido de argolla a la garganta.

GUARDABRISA: s. m.: fanal de cristal abierto por arriba y por abajo en el que se colocan las velas para que no se apaguen o corran con el aire.

GUARDACOIMAS: s. m. germ.: criado del padre de mancebías.

GUARDAMASLO: s. m. ant. Mil.: pieza de la grupera que cubre el maslo o tronco de la cola del caballo.

GUARÉ: adj. s.: Nombre de cada uno de los nobles que en la Gran Canaria, componian en lo antiguo el *tagoror* o consejo de los guarnatemes, para la direccion del Estado.

GUARTE: interj.: guarda, guárdate!

GUAYANA: Geog.: GUYANA.

GÜAYARMINA: Biog.: princesa canaria, hija del guanarteme de Gáldar. Su estraordinaria hermosura y candidez sedujo de tal manera al capitan de la conquista (mitad del siglo XV), Alonso de Lugo, que por no acceder ella a sus deseos, la hizo matar, y despues la colgó de la almena del castillo de donde era alcaide.

GUÁYRE: adj. s.: nombre de cada uno de los nobles que en la Gran Canaria, componian en lo antiguo el *tagóror* o Consejo de los Guarnatemse para la direccion del Estado.

GUBERNAMENTAL: adj.: lo que pertenece al gobierno o gobernacion del Estado.

GUELLAS: s. f. prov. Aragon: OVEJAS.

GÜIDRIJILDO: s. m. Hist.: entre los pueblos del Norte, compensacion que se pagaba por la muerte de una persona a los parientes del muerto.

GUIJONES: s. m. prov.: GUISANTES.

GUILINDUYES: s. m. prov.: dijes, adornos del traje de la mujer con frecuencia impropios y supérfluos.

GUINCHADO: adj. Germ.: PERSEGUIDO.

GUINGORRIA (A LA): mod. adv. prov. Aragon: con indiferencia, con descuido, de cualquier modo.

GUIÑOTE: s. m. prov.: juego de naipes, brisca real, tute.

GUIPAR: v. a. prov.: distinguir, atisbar, ver, divisar, brujulear, descubrir, apercibirse; por ejemplo, LE HE GUIPADO UNA SEÑA, LE HE GUIPADO EL AS DE OROS.

GUIRLADO: s. m. prov.: turron de azúcar y almendra sin machacar.

GUISOPO: s. m. prov.: HISOPO.

GUITARRAZO: s. m.: golpe dado con una guitarra.

GUITARRO: s. m. prov.: el que tiene menos estatura de la que corresponde a su edad: dícese que ES DE LA MARCA DE LOS GUITARROS.

GUITON: s. m. prov.: pícaro, picarillo, en acepcion de pícaro, picarillo.

GULLORÍA: s. f.: pájaro de poco tamaño, de la especie de la cojugada y de su color, pero sin penacho en la cabeza.

GUMIDAFE: Biog.: indíjena canario, primer rey o guanarteme de la Gran Canaria, esposo de la bella y célebre Andamana, y padre de Artémi Semisan.

GURGÚ: s. m. Zool. prov. Aragon: abubilla.

GURUPETIN: s. m.: la gurupera pequeña.

GUSANADO: adj. prov.: lo que está agujereado o lleno de gusanos.

GUSANARSE: v. r. prov. Aragon: perderse las frutas o árboles por estar llenas de gusanos.

GUSMAO (BARTOLOMÉ): Biog.: jesuita portugués que vivió en el siglo XVIII. Se le atribuye la invencion de los globos aerostáticos, fue acusado de brujo a la Inquisicion y encerrado en ella hasta su muerte, que acaeció poco después.

GUSTAZO: s. m. fam.: el placer que se esperimenta o se promete una persona, de dar un chasco a otra o de hacerla daño.—POR UN GUSTAZO UN TRANCAZO: ref.: para indicar que siempre gusta ver realizados sus deseos aun cuando para ello haya que hacer algun sacrificio.

GUTAPERCHA: V. GUTAPERCA.

GUTIERREZ: s. m.: el hijo de GUTIERRE. Hoy es apellido de familia.

= Biog.: FELIPE GUTIERREZ: uno de los conquistadores de América: obtuvo la conquista de Veragua en 1535, pero no habiendo podido llevarla a cabo, hubo de regresar al Perú, despues de perder la mayor parte de su gente víctima del hambre y otros padecimientos. A su regreso le nombró Francisco Pizarro capitan general, oyendo constantemente sus consejos antes de venir a rompimiento con sus diferencias con Almagro, por lo cual peleó luego con su partido lo mismo en la batalla de las Salinas que en la de Chupas. Vaca de Castro le eligió de nuevo capitan general para la conquista del Rio de la Plata, en la cual se distinguió por su actividad, celo y prudencia, pero habiendo muerto de resultas de una herida recibida en una batalla, su compañero Diego de Rojas, le dejo encargado pusiese en lugar suyo a Francisco de Mendoza, lo cual hizo, viéndose a poco perseguido, preso y conducido al Cuzco por órden suya, donde llegó en los momentos en que se hallaban a punto de romper Pizarro y el virey Blasco Nuñez, por quien se decidió, pero antes de haber tomado las armas le dio garrote Puelles en 1 [illegible] de órden de Gonzalo Pizarro en 1544.

GUZMAN Y LACERDA (MARIA ISIDRA): Biog.: celebre erudita española, notable por sus conocimientos en los idiomas griego y latino; n. en Madrid en 1768. Sostuvo actos literarios en la Universidad de Alcalá, y en 1785 recibió el grado de doctora y maestra en la facultad de artes y letras humanas, y fue además catedrática de filosofía y examinadora.

H

HABARROZ: s. m. prov. [illegible]: o guiso compuesto por partes iguales de arroz y habas.

HABIENTE: Jurisp.: el lenguaje del Foro usa con frecuencia la espresion de HABIENTE [illegible] HABIENTES [illegible] RECHO HABIENTES [illegible] de emplear este participio lo que siempre se hace en com[illegible].

HABILITADORES: s. m. pl. prov. Aragon: [illegible] número de diez y ocho, nueve por el rey y otros tantos por los brazos de las córtes, que examinaban las actas o poderes de los diputados.

HABLANTIN: s. m. y f. fam.: HABLADOR.

HACIENTE: Jurisp.: HACIENTES Y CONSENCIENTES, [illegible].

HACINA: s. f.: alto o monton de haces o de otra cosa cualquiera.

HAIDER-ALI: Biog.: V. HIDER-ALI.

HAKEN: Biog.: califa árabe del Libano, célebre por su crueldad; reinó en el siglo X de J. C. Los druzos han hecho de él una especie de divinidad cuya vuelta esperan.

HALA: interj. prov. Aragon: ¡Vamos! ¡arriba!

HALDAR: s. m. prov: pieza en la falda del vestido.

HALDETA: s. f. prov.: pieza del vestido que por lo comun se halla en la cintura y baja muy poco.

HARMONICO: adj.: ARMONICO.

HARMONIOSO: adj.: ARMONIOSO.

HARPADO: adj. Poes.: arpado, en su segunda acepcion.

HARTAZON: s. m. prov: HARTAZGO.

HASES: adj. s. pl. Geog.: pueblos que vivian en la parte de Alemania, que constituye hoy los estados de Hesse Danstadt y Hesse electoral; siendo fácil que el nombre moderno del pais se halla derivado del primitivo de sus habitantes.

HATILLO: s. m.: hato pequeño, envoltorio, efectos que pueden llevarse encima.—HATILLO AL MAR: enfadarse, encolerizarse.—fam.: COJER O TOMAR EL HATILLO O SU HATILLO: despedirse, marcharse.

HAYO: s. m. Bot.: pequeño árbol de Indias.—COCA.

HEBETADO: adj. prov. Navarra: EMBOTADO.

HEBILLETA: NO FALTAR HEBILLETA A ALGUNO A ALGUNA COSA. fr. fam.: NO FALTAR HEBILLA.

HEFESTOBULA: Mit.: divinidad egipcia, cuyo nombre indijena no se conoce.

HELERA: s. m. prov.: FRIOLERO.

HELMINTOJENO: adj. Med.: se dice de las enfermedades y demás accidentes producidos por los helmintidos.

HELMINTOJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad causada por el parasitismo esterno o interno de los helmintidos o gusanos intestinales.

HEMATIZACION: s. f. Med.: acumulacion de sangre en cualquiera de los órganos del cuerpo humano.

HEPATOEMIA: s. f. Med.: conjestion del hígado.

HERBADA: s. f. Bot. prov. Aragon: JABONERA, planta.

HERBAJANTE: adj. prov.: el ganado que herbajea.—El ganadero que tiene su ganado herbajeando.

HEREDIA (PEDRO DE): Biog.: sirvió en el Perú, siendo uno de los caballeros mas leales que tomaron parte en los acontecimientos de Gonzalo Pizarro. Estuvo a las órdenes de Vaca de Castro, y luego a las del virey Blasco Nuñez, como capitan de su guardia; pero habiendo huido durante la batalla de Añaquito, fue preso pocos dias despues en la iglesia de Pasto, donde se habia acogido, y sacándole bajo seguro, le quitaron la vida sus propios [illegible] de órden de Gonzalo Pizarro.

HERENCIO: s. m. prov. Aragon: HE[illegible].

HERMAFRODITO: s. m.: V. HERMAFRODITA.

HERMES: s. m. prov. Navarra: BOTES.

HERNAN o **HERNAND**: s. m. ant.: FERNANDO.

HERNANDEZ: el hijo de HERNANDO. Hoy se usa como apellido de familia.

HERNANDO: s. m. ant.: FERNANDO.

HERODES A PILATOS (ANDAR DE): fr. fam. [illegible].

HERRERO: s. m. Zool. prov.: ave de[illegible].

HETEROFONIA: s. f. Med.: alteracion [illegible].

HETEROSCIOS: s. pl. Geog.: se dice de los habitantes de los paises que al medio dia hacen siempre la sombra h[illegible] en las [illegible].

HIBALVERA: s. f. prov. Canarias: planta.

HIBRIDO: s. m. y f. adj. Veter.: animal procedente de otros dos de distinta especie, como el mulo.—adj. met.: [illegible].

HIDALGAZO: s. m.: hidalgo pobre y de poco valor.

HIDALGON: s. m.: hijo muy noble, hijo de una familia muy antigua y autorizada.

HIDATÍJENO: adj. Med.: se dice de las enfermedades producidas por las tenias.

HIDATIJENOSIS: s. f. Med.: desarroyo de los huesos de tenias en los órganos no accesibles al aire esterior.

HIDRATACION: s. f. Quim.: conversion de cualquier mineral en hidrato.

HIDRO-BORACITA: s. f. Miner.: borato de magnesia que contiene agua y se presenta en masas [illegible] sas y de un color blanco nacarado, algunas vezes coloreado de rojo por el oxido de hierro.

HIERÓNIMO: s. m. ant.: [illegible].

HIEROS: s. m. pl. Bot.: planta, YEROS.

HIERRECICO: s. m.: objeto de hierro pequeño labrado.

HILARZA: s. f. prov. Navarra: HILAZA. Tambien se dice [illegible].

HILETE: s. m. prov. Aragon: hilo delgado.

HIPNAL: s. m. Bot.: áspid de cierta especie al que se atribuye la calidad de adormecer o causar sueño.

HIPERICO: s. m. Bot.: CORAZONCILLO, planta.

HIRASCO: s. m. prov. Navarra: macho cabrio.

HIRCO: s. m. Zool.: cabra montés de un género especial muy abundante en los Pirineos de España. Tiene la parte superior parda con una raya negra que corre por todo el espinazo y lo demás del cuerpo de color leonado. Los cuernos son muy gruesos, inclinados hácia atrás y con fajas transversales y la barba poblada de pelos largos.

HISTRIONISMO: s. m.: la profesion del histrion y tambien el conjunto o compañía de personas que se consagran a él.

HOFPOARNER: s. m. Mit. escandinava: caballo celeste de montura de Gna, mensajera de Friga.

HOLLECA: s. f. Bot.: HERRERILLO, pájaro.

HOMBRADA: s. f.: acto propio de un hombre generoso y esforzado, [illegible].

HOMBRIZO: s. m. prov. Aragon: hombre [illegible].

HOMOLOGACION: s. f.: el acto y efecto de [illegible].

HOMOLOGAR: v. a. Jurisp.: afirmar, dar firmeza o convenir las partes interesadas en el fallo o sentencia de los árbitros en virtud o a consecuencia de consentimiento tácito por haber dejado transcurrir el término legal sin apelar de su fallo.—Tambien se aplica a la confirmacion que da el juez a ciertos actos y convenios de las partes para aumentar su [illegible].

HONGARINA: s. f. prov. Rioja: ANGARINA.

HORADA: A LA HORA HORADA: prov. Aragon: llegar a la hora exacta y sin tiempo para la preparacion que los negocios exigen.

HORCHATERÍA: s. f.: la tienda o casa [illegible].

HORCHATERO, A: s. f. y m.: el h[illegible].

HORMIGA LEON: [illegible] salientes y colocados en las partes late[illegible] vuelan durante el mayor calor del dia en los lugares áridos y arenosos, y se alimentan de otros insectos. Sus larvas son notables por sus costumbres y prin[illegible] su fondo esperando que algun insecto pequeño se introduzca por él, en cuyo caso ejecutan un movimiento brusco que arroja la arena sobre el insecto intruso, el cual ciego y envuelto, sirve de pasto a la hormiga leon, que lo devora con sus mandíbulas.

HORMIGUERO: s. m. Zool.: género de mamíferos insectivoros, compuesto de tres especies, orijinarias de las rejiones cálidas de América, donde viven en los árboles, y su alimento principal consiste en hormigas que cojen con su lengua larga y filiforme.—Género de aves del órden de los pájaros dentivoros, caracterizados por tener el pico largo y casi recto, las narices oblicuas, las alas medianas, la cola corta y los tarsos prolongados. Casi todas sus especies son originarias de América, viven en bandadas o en parejas solitarias, y todas se hallan en los bosques virjenes, donde se alimentan de hormigas y de otros insectos. Aunque sus costumbres son generalmente salvajes, no es muy dificil domesticarlas, y su carne, que es blanca y tierna tiene un gusto muy delicado.

HORMIGUILLO: fr. fam.: TENER HORMIGUILLO: estar en continuo movimiento, azogado.

HORTALES: s. m. pl. prov. Aragon: huertos, las verduras que se crian en ellos.

HORTELANA: s. f.: la que cuida o [illegible] del hortelano.

HOYANCA: s. f. fam.: hoyo o fosa [illegible] entierran sin distincion todos los que no pagan sepultura particular.

HUEGA: s. f. prov. Aragon: buega, mojon.

HUEVATERO, A: s. m. prov.: el que vende huevos.

HUJIER: [illegible].

HUMANITARISMO: s. m.: sistema [illegible].

HUMBOLT (FEDERICO ENRIQUE ALEJANDRO, BARON DE): [illegible] les sabios de nuestro siglo, llamado el Aristóteles moderno; n. en Berlin en 14 de setiembre de 1769 [illegible]. Muy desde joven se despertó en él una decidida aficion a los viajes y estuvo en Holanda, Francia e Inglaterra, donde se dedicó a herborizar y a la geolojía. A su regreso a su patria emprendió la carrera de hacienda, estudiando en Hamburgo y [illegible] minas de Freiberg, donde en los ratos de [illegible] bió una obra sobre la *Flora subterranea*, trabajos que continuó á pesar de haber sido nombrado director de las minas de Anchpach y Bayreuth. A la muerte de su madre en 1796 renunció su cargo y trató de dirijirse a Italia y luego a Egipto, pero habiendo merecido la mejor a[illegible] marchó a recorrer la America, estuvo en [illegible] dirijirse a Méjico, pero detenido por diferentes vicisitudes, fué al Perú, que visitó en toda su estension, y luego pudo [illegible] viaje dió por resultado sus mejores obras. [illegible]

HUMILIADO: [illegible].

HUMILLANTE: [illegible].

HURONA: s. f. [illegible].

HUSMEO: s. m. [illegible] y [illegible].

de [illegible] ca.

HUZA: s. f. Mil. ant.: [illegible] cubria solo la grupa [illegible] por los lados.

I

IBAN: s. m.: JUAN.

IBAÑEZ: s. m.: el hijo de JUAN. Ahora se usa como apellido.

IBON: s. m. prov. Aragon: cada una de las lagunas que se forman en las vertientes del [illegible].

ICNEUMÍJENO: adj. Med.: lo que es [illegible] por un icneumon.

ICNEUMIJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad que proviene de la [illegible] del huevo que los icneumones depositan en los tejidos vivos de los animales o vejetales.

IDOLÁTRICO: adj.: lo perteneciente o relativo a la idolatría.

IGNORANTE: adj.: rudo, torpe, falto de ilustracion.—El que carece de conocimiento de las cosas.

ILÓJICO: adj.: contrario a la razon, lo que carece de lójica.

ILOTISMO: s. m.: el estado o abyecta condicion del ilota.

ILLAN: s. m. ant.: JULIAN.

ILLANA: s. f. ant.: JULIANA.

IMPELENTE: adj.: lo que impele; [illegible].

IMPERSONALIZAR: v. a. Gram.: usar impersonalmente a [illegible] verbos, que en otros casos no tienen esta condicion. [illegible]—SE REALIZA DE ESTA MANERA.

IMPIA: s. f. Bot.: yerba semejante al romero.

IMPLAZ: DE MI BUEN IMPLAZ: fr. prov.: DE MUY BUEN GRADO.

IMPONENTE: s. m.: dícese del que impone sus fondos y capital en un [illegible].

IMPORTANTE: adj.: lo que tiene importancia, interés.

IMPRESORA: s. f.: la mujer del impresor, la que es dueña de una imprenta.

IMPROCEDENCIA: s. f.: lo que no corresponde a lo que se habla o hace.—Falta de orden consecutivo, de fundamento o de derecho.

IMPROCEDENTE: adj. Jurisp.: lo que es contrario a derecho.

IMPUTABILIDAD: s. f.: la circunstancia o condicion que hace imputable alguna cosa.

INCERTITUD: s. f. ant.: incertidumbre.

INCOGITADO: adj. prov. Navarra: impensado.

INCOMUNICACION: s. f.: estar encerrado, apartado del trato y relaciones [illegible] incomunicado.

INCOMUNICAR: v. a.: quitar la comunicacion á las personas o las cosas.—r.: vivir retirado, aislado, separado del trato o comunicacion con otras personas, por disgusto, temor u otra cosa.

INCONSCIENTE: adj.: NO CONSCIENTE: aplícase al que carece de conciencia o del completo conocimiento de lo que desea, piensa, hace o pretende.

INCRIMINACION: s. f.: el acto y efecto de [illegible]ar.

INCRIMINAR: v. a.: acriminar, acusar de un crímen, con insistencia y fuerza.—Aumentar o exajerar un delito o falta leve suponiéndola una grande cr[illegible].

INCUNABLE: adj. Art. y Of.: dícese [illegible].

INDICENCIA: s. f.: espresion o acto poco decoroso, impropio.

INDIGNARSE: v. r. prov. Aragon: [illegible].

INDUCIDOR: s. m. y f.: el que induce [illegible].

INELUDIBLE: adj.: de lo que no se puede prescindir, lo que no se puede eludir.

INFORMANTE: adj.: el que [illegible]

una [illegible] y [illegible] de [illegible] de sangre.

INFUNDIR: v. a.: echar licor en una vasija [illegible] para alguna simple o medicamento en un licor por una época determinada.

—Teol.: comunicar Dios a el alma algun don o gracia.—Sentir en el interior alguna causa moral o afectiva, como infundir temor, miedo, cariño.

INGURGITAR: v. a. ant. prov. Navarra: regolfar, volverse atras, hacer remanso.

IN PARTIBUS: Rel.: frase latina empleada en casi el uso para indicar los obispos, cuyo título es el nombre de alguna ciudad o territorio ocupada por los infieles. Por esto se dice: OBISPO IN PARTIBUS: sobreentendiéndose la palabra INFIDELIUM [illegible] el sentido.

INSPIRATORIO: adj. Anat. y Fisiol.: lo que sirve o tiene relacion con la inspiracion.

INSTRUIDO: adj.: dícese de la persona de buena educacion y suficientes conocimientos, aun para alternar en la sociedad mas ilustrada.

INSUBORDINACION: s. f.: falta contra la subordinacion, en particular entre los militares, o el acto de cometerla.

INSULTANTE: adj.: el que insulta con palabras y obras.

INTENDENTA: s. f.: la mujer del intendente.

INTERESANTE: adj.: lo que interesa o tiene interés.

INTERFECTO: adj. prov. Navarra: MUERTO.

INTERLOPE: adj.: aplícase al comercio fraudulento de una nacion en las colonias de otra o a la usurpacion de privilegios concedidos a una compañía para las colonias.—Tambien se dice de los buques que se dedican a este comercio sin autorizacion.

INTERMITENCIA: s. f. Med.: el tiempo o período en que cesa y vuelve la calentura y los síntomas que la acompañan.

INTERRUPCION: s. f.: el acto y efecto de interrumpir.

INTIMA: s. f. prov. Aragon: acto de apremiar.

INTRAMARINO: adj. prov. Aragon: dícese hablando de los bienes a que se llaman libres, intramarinos o del tronco paterno.

INTRIGANTE: s. m.: el que intriga, el que toma parte en contra de una persona o cosa.

INTRUSARSE: v. r.: apoderarse de una cosa que pertenece a otro, como un derecho, cargo, autoridad, etc.

INTUMESCENTE: adj.: lo que se hincha o va hinchando poco a poco.

ÍÑIGO: s. m. ant.: IGNACIO.

ÍÑIGUEZ: s. m.: el hijo de ÍÑIGO. Hoy se usa como apellido.

IPSILON: s. m. Gram.: nombre de la vijésima letra del alfabeto griego, que equivale a nuestra Y.

IRASCO: s. m. prov. Aragon y Navarra: macho cabrío.

IRIDE SALVAJE: s. f.: LIRIO HEDIONDO.

IRISAR o **IRIZAR**: v. a. Mil.: despedir destellos o rayos de luz con los colores del arco iris.

IRIZACION: s. f. Fís.: conjunto de diversos colores que se manifiestan en la superficie de ciertos cuerpos.

IRWING (WHASINTON): Biog.: literato anglo-americano; n. en Nueva-York en 3 de abril de 1783, no dedicándose en un principio a los estudios por ser de una naturaleza débil y enfermiza; pero aficionado a las letras, comenzó su carrera literaria en el periódico denominado *Morning Chronicle*, que hubo de abandonar por sentirse gravemente enfermo. Hizo un viaje por Francia, Inglaterra, Italia, Suiza y Holanda, y volvió a Nueva-York en 1806. Siguió entonces los estudios de derecho, pero no practicó [illegible] humorístico y aficionado a los trabajos históricos, publicó en 1809 la *Historia de Nueva-York*, que fue muy bien acogida por sus compatriotas. Declarada la guerra contra Inglaterra en 1812 tomó parte en ella hasta su conclusion en 1814, escribiendo al mismo tiempo las vidas de los marinos ilustres de los Estados-Unidos, en 1818 hizo un viaje a Inglaterra, donde residió cinco años, publicando diferentes obras, y luego pasó a París, donde dió a luz en 1824 los *Cuentos de un viajero*. Invitado por el embajador de los Estados-Unidos en España a estudiar los documentos que sobre Cristóbal Colon habia recogido don Martin Fernandez de Navarrete, vino a Madrid y escribió su célebre obra: *Vida y viajes de Cristóbal Colon*, 1819. Los diferentes viajes que hizo a Granada le animaron a escribir la *Historia de su conquista por los Reyes Católicos*, 1829, y la obra conocida con el título de *La Alhambra*. Marchó a su patria en 1829, e hizo diferentes viajes, que publicó. Embajador en España en 1842, desempeñó este cargo hasta 1846 en que, de regreso a los Estados-Unidos, se retiró a la vida privada, dedicándose á escribir la *Vida de Washington*, que publicó en 1855.

ISABELA: adj. Com.: isabelino, tratándose del color de los caballos.

ISABELINO, A: adj.: moneda con el busto de Isabel II.—Las tropas que la defendieron durante la guerra civil, y tambien sus partidarios.—El caballo de color de pasa o entre blanco y amarillo.

ISIS: Geog.: río de Inglaterra, que se une en Dorchester con el Thame, para formar el Támesis.

ISLILLA: s. f. Anat.: la parte del cuerpo que comprende desde el cuadril hasta debajo del brazo.

ISTER: Geog. ant.: DANUBIO.

IZQUIERDO (JUAN): Biog.: religioso dominico, lector de la iglesia de Tortosa y provincial de su órden; fue promovido a esta silla en 1574, y despues de haberse distinguido por sus fundaciones y obras piadosas; m. en 30 de setiembre de 1585.

J

JABONETE o **JABONETE DE OLOR**: s. m.: JABONCILLO.

JABUGO: s. m. Zool.: cabra montés de un pelo mas fino que las ordinarias.

JACOB: s. m. ant.: SANTIAGO.

JACOBO: s. m.: SANTIAGO.

JÁCOME: s. m.: JAIME O SANTIAGO.

JAIME: s. m.: SANTIAGO.

JAMBAR: v. a. Art. y Of. prov.: aplanchar y rematar el pantalon en la parte que cubre las piernas.

JAPURCAR: v. a. prov. Navarra: ENTURBIAR.

JAQUESA (LIBRA): prov. Aragon: V. LIBRA JAQUESA.

JAQUETILLA: s. f. ant.: chaqueta corta.

JARCIA: s. m. prov.: jauría de perros.—HOMBRE DE JARCIAS: TENER MUCHAS JARCIAS: fam.: tener muchos conocimientos, industria, saber.

JARDINO (ARNAL): Biog.: obispo de Tortosa, era canónigo de la misma iglesia, y apenas promovido a su silla, celebró diferentes sínodos e hizo varias consrituciones, trabajando con el mayor celo y ardor en beneficio de sus conciudadanos; m. en 20 de julio de 1306.

JASCO: adj. prov. Aragon: seco, áspero, sin jugo, desabrido.

JAUDO, A: adj. prov. Rioja: manjar soso, sin sal.

JEDOVIO: Biog.: fundador de una secta que existe en el Japon y profesa principios sabios y racionales. Reconoce la inmortalidad del alma, y admite despues de la muerte penas para los malos y recompensas para los buenos.

JENJIBRE: s. m. Bot.: raiz medicinal de la yerba de su nombre, que se encuentra en las Indias. Tiene el tamaño del dedo pequeño, nudosa, aplastada, de color de ceniza por fuera y de un blanco amarillo por el interior. Tiene un olor aromático muy agradable y su sabor es acre y tan picante como la pimienta.

JEROMO, A: s. m. y f.: JERÓNIMO y JERÓNIMA.

JETABE o **JETABLE**: s. m.: MOSTAZA.

JETAZO: s. m. prov.: MOJICON.

JILOCORDEON: s. m. Mús.: instrumento músico formado de madera y paja.

JILÓLATRA: adj. s.: el que adora ídolos de madera.

JILOLATRÍA: s. f.: idolatría de los jilólatras.

JILORGANO: s. m. Mús.: instrumento músico formado de un cilindro de metal que se golpeaba con trozos de madera.

JIMENEZ: s. m. ant.: el hijo de JIMENO. Hoy se usa como apellido.

JINETA: s. f. ant. Art. y Of.: escuela de montar a caballo como lo hacían los jinetes o *cenetes* africanos, con los estribos cortos y las piernas dobladas, y por armas, lanza y adarga. En España estuvo muy en uso el modo de montar a la jineta y constituyó la caballería lijera. Todavia se ve en las fiestas reales, y es muy apreciado de los caballistas entendidos.

JIRA. s. f.: el pedazo largo y estrecho que se corta o rasga de una tela.—Comida de campo con alegría y algazara.—HACER JIRAS Y CAPIROTES: fr. fam.: hacer mangas y capirotes.

JIRALDETE: s. m. Rel.: roquete sin mangas.

JIROFLE: s. m. Bot.: árbol de la India que produce la especia y crece hasta 30 pies de altura.

JIRONADO: adj.: roto, hecho pedazos, jiras o jirones.—Adornado, guarnecido con jirones.

—Blas.: escudo dividido en ocho jirones o piezas triangulares.

JÍS: s. m. Art. y Of.: CLARION.

JOAN: s. m. ant.: JUAN.

JOCALÍAS: s. m. pl. Rel. prov.: alhajas destinadas al culto divino.

JOFRE. s. m. ant.: JORGE: GOFREDO.

JOHANNISBERG: Geog.: YOAMNISBERG.

JOHANNISGEORGENSTADT: Geog.: YOHANNISGEORGENSTADT.

JORAR: V. RED.

JORDIGA: s. f. prov.: ORTIGA.

JOREAR: v. a. prov. Aragon: OREAR.

JORQUIN: s. m.: HOLLIN.

JOVENZANO: s. m. prov. Aragon: JOVENCITO.

JOYERA: s. f.: la mujer que vende joyas.—ant.: la que hacia o bordaba adornos femeniles.

JUAGAR: v. a. prov.: ENJUAGAR.

JUBADA: s. f. prov.: jovada, terreno que ara un par de mulas en un dia.

JUBANETE o **JIBANETE**: s. m. ant. Mil.: jubon pequeño de acero o hierro, o tal vez de malla.

JUBERO: s. m. prov.: colono que estaba libre del servicio de huerta y cabalgada en las invasiones repentinas.

JUBO: s. m. prov.: YUGO.

JUDAIZANTE: s. m. ant.: el que abrazaba la religion hebrea.

JUDIAR: s. m. prov.: terreno sembrado de judías.

JUDIENCO: s. m. prov. Aragon: despectivo de judío que por lo general se aplica en sentido metafórico.

JUDIERA: s. f. prov.: judía, planta que produce este fruto.

JUGADERO: s. m. prov.: coyuntura o lugar por donde se unen los miembros.

JUGLARESA: s. f.: la mujer juglar.—ant.: farsanta.

JUGUESCA: s. f. prov.: diversion, juego, por lo comun armada de repente y con gritos y algazara.

JUÑIDERA: s. f. prov.: COYUNDA.

JUÑIR: v. a. prov.: UNCIR.

JUSANO: s. m. prov.: INFERIOR. Tambien se dice YUSANO.

JUSEPICO: adj. prov. Aragon: relijioso de la órden de San José.—s. m.:

hipócrita, persona modesta en la apariencia, pero capaz de cometer un crimen.

JUSMETERSE: v. r. prov.: SOMETERSE.

JUSTICIADO: s. m. prov. Aragon: justiciazgo, dignidad y tribunal del justicia de Aragon.—Oficio del justicia o presidente de la casa de ganaderos.

JUSTIFICANTE: s. m.: comprobante, lo que sirve para probar o justificar.

JUTAR: v. a.: ENJUGAR.

JUVILLO: s. m. prov. Aragon: NOVILLO.

K

KALENDA: s. f.: V. CALENDA.

KANDJIAR o **CANDJIAR**: s. m. Mit.: puñal indiano de hoja ancha y cortante por ambos lados.

KARAITA: s. m. y f.: lo que pertenece a la secta hebrea, que se atiene con escrupulosa adhesion al testo literal de la Sagrada Escritura, negándose a admitir tradicion de ningun género.

KARMES: V. KERMES, insecto.

KIBITKA: s. f.: carruaje ruso, sumamente lijero, abierto o cubierto de una simple tapa o capucha con respaldo por detrás. Calcúlase por kibitkas la fuerza de una tribu de kalmucos y de otros pueblos nómadas.

KILIAREA: s. f. Met.: medida de superficie que corresponde a mil áreas o diez hectáreas.

KIRIE: s. m.: palabra o deprecacion con que se dirije al Señor el sacerdote al comenzar la misa. Es griega y por lo comun se usa en plural.

KIRIELEISON: s. m.: KIRIE.—fam.: los psalmos o canto de los entierros y el oficio de difuntos.—CANTAR EL KIRIELEISON.—fr. fam.: pedir misericordia.

KISTO: s. m. Med.: vejiga o bolsa por lo general membranosa, que se forma anormalmente en varias rejiones del cuerpo y que contiene humores o materias alteradas.

KRIT: s. m.: puñal o cuchillo de hoja ancha y recta con dos cortes, usado en muchos puntos de la India.

L

LABIERNAGO: s. m. Bot.: arbusto de nueve a diez pies de altura con hojas lanzeadas de color verde oscuro y lustrosas.

LACO: s. m. prov. Navarra: [illegible]

LADIERNO: s. m. Bot.: ALDIERNA.

LADRONAMENTE: adv. m. met.: con disimulo, a hurtadillas.

LADRONCILLO: LADRONCILLO DE AGUJETA, DESPUES SUBE A BARJULETA. fras.: cuyo objeto es indicar que el que empieza hurtando poco acaba por mucho.

LADRONZUELO: s. m.: ratero, el que hurta cosas de poco valor.

LAGRIMAR: v. n.: LLORAR.

LAIN: s. m. ant.: [illegible]

LAINEZ: s. m. [illegible] Hoy es apellido [illegible]

LAMARTINE [illegible] Biog.: célebre escritor y político francés; n. en [illegible] en 21 de [illegible] pasó la [illegible] en Milly cerca del lugar de su nacimiento y estudió en Belley latin y [illegible] De regreso con su familia se dedicó a la lectura de los poetas modernos y enamorado de una [illegible] padres a París de donde en 1811 hizo un viaje a Italia; pasó el invierno en Roma y luego estuvo en Nápoles en 1813. A su vuelta a Francia después de la caida de Napoleon entró en los guardias de Corps en 1814, acompañó a la familia real hasta Bethune y vivió retirado durante los Cien Dias en Suiza y Saboya. Sirvió de nuevo en los guardias en 1815 pero al año siguiente abandonó esta carrera y marchó a Saboya donde en 1816 se hizo amigo del conde de Maistre. Después estuvo en París y animado por el buen éxito de sus poesías, publicó en 1820 las primeras *Meditaciones*, que obtuvieron un éxito extraordinario. Nombrado secretario de la embajada de Nápoles, pasó los años siguientes en esta ciudad, Roma y París dando a luz sus *Nuevas meditaciones* en 1823, las cuales no tuvieron tan buena acojida. Secretario y encargado de la legacion de Florencia pasó allí cinco años componiendo su *Child Harold* que publicó en 1825. En 1829 aparecieron sus *Armonías poéticas y relijiosas* y fue nombrado ministro plenipotenciario cerca del nuevo rey de Grecia. Admitido en la Academia francesa en 1830 renunció su destino a la caida de la dinastía y preparó su viaje a Oriente. Marchó en 1832 y volvió en 1834 por haber sido elejido diputado, dándole a luz al año siguiente. A esta obra siguieron el *Jocelyn*, 1836; *La caida de un Anjel*, 1838, y otras que le hicieron decaer en el favor del público. En 1847 publicó la *Historia de los Girondinos* con lo que ganó muchos partidarios para la republica y tomó parte en la revolucion de 1848 como diputado de la oposicion. Fué á la Cámara, y apoyó al gobierno provisional y no escuchándosele pasó al ayuntamiento, donde se le nombró miembro de él encargándose de los negocios estranjeros. Distinguióse mucho por su elocuencia y política moderada, conteniendo al pueblo en diversas ocasiones, y en 15 de mayo no queriendo oirle trajo un batallon de milicianos a las Cámaras y las desalojó de los que las invadian. Retiróse del poder en 15 de junio después de conferir el gobierno al general Cavaignac y siguió en la vida privada, dirigiendo el *País*, periódico de oposicion. Perdida su fortuna escribió muchas obras sin conseguir mejorarla y estuvo al frente de aquel periódico político. Abrióse una suscricion para mejorar su suerte pero con tan escasos resultados que continuó escribiendo hasta su muerte. Sus obras son muy numerosas y además de las citadas mencionaremos: *Curso familiar de literatura*, 1856, *Genoveva*, *El consejero del pueblo*, etc. etc.

LAMBROTO: s. m. prov.: gloton, el que come mucho y con afan.

LAMBRUSQUERA: s. f. prov. Navarra: vid silvestre.

LAMENNAIS (HUGO FELICIDAD ROBERTO) Biog.: escritor francés; n. en 19 de junio de 1782 en Saint Maló; m. en París en 27 de febrero de 1854. Siguió la carrera eclesiástica ingresando en el Oratorio en 1811 donde dió lecciones de matemáticas habiendo ya publicado algunas obras piadosas. En 1814 pasó a París, de donde hubo de marchar a Nápoles a la vuelta de Napoleon y luego a Inglaterra, regresando a París en 1815. Entonces conmovido por las *Escenas* que habia visto en el seno del protestantismo [illegible] origen de su fama y sus desgracias. Tomó tambien parte en las redacciones del [illegible] hasta que llamado a Roma por el recelo que causaban sus doctrinas logró defenderse y se le ofreció el capelo que rehusó, pero no tardó en hacerse enemigo del clero [illegible] de la revolucion de 1830 fundo *El Porvenir* [illegible] guiente, tanto por haber sido condenado [illegible] seguido su objeto de salir diputado. En[illegible] y la revolucion de 1848 le llevó a las Cámaras sin otro resultado. Sus obras son [illegible] política, filosofía, etc.

LAMPA: prov.: ECHARLA DE LAMPA: ostentar riqueza, lujo, etc.—Darse im[illegible]

LAMPAZA: s. f. [illegible] lampazo, planta.

LANDAZURI [illegible] sabio eclesiástico y literato español; n. en Vitoria en 1721 y m. en 1805. *Historia* [illegible] *ilustres de Vizcaya*.

LANGOSTON: s. m. Zool.: insecto, especie de langosta de un tamaño muy grande. Su color es verde esmeralda y sus antenas mucho mas largas que el resto del cuerpo. Durante la canicula y en las horas de mas calor hace con las alas el mismo ruido que un grillo.

LANZEOLA: s. f. Bot.: yerba que es la especie menor del llanten.

LAPADE: s. f.: lapa, marisco.

LAPILA: s. f. Bot.: yerba, lengua de perro.

LARRAZ (PEDRO CORTÉS Y): Biog.: natural de Belchite, fue obispo de Guatemala en América y obispo de Tortosa en 1780, cuya iglesia gobernó seis años y renunciándola se retiró á Zaragoza donde m. en 1783.

LASTON: s. m. prov. Aragon: YERBA SECA.

LATAZ: s. m. Zool.: cuadrúpedo indijena de América y Asia, de unos tres pies de lonjitud, de color pardo oscuro con las piernas muy cortas y los dedos unidos por una membrana; su cara y orejas están todas cubiertas de unas cerdas largas y erizadas; nada mejor que anda y vive siempre próximo al agua.

LATIFUNDO: s. m. prov. Aragon: el patio de la Universidad.

LATORRE (CÁRLOS): Biog.: actor dramático español; n. en Toro en 1799, y m. en Madrid en 1851. Desde su niñez manifestó grande aficion al arte cómico, cediendo por fin a sus impulsos en 1823, hácia cuya época hizo en la córte su primer salida en el *Otelo*. Contratado posteriormente para los coliseos de Granada y Sevilla, recojió en estas dos capitales abundantísima cosecha de aplausos, siendo nombrado en 1832 profesor de declamacion del Conservatorio. En 1838 pasó á París, ajustándose en uno de sus principales teatros para representar en francés el *Don Sebastian de Portugal* y el *Hamlet* de Shakspeare, lo que llevó á cabo con éxito extraordinario. Retraido de su profesion por varias desgracias domésticas, volvió á emprenderla en 1841, obteniendo en todas partes completos y merecidos triunfos. Aunque cultivó todos los géneros, debe principalmente su reputacion a la maestría y acierto con que sabia interpretar los papeles trájicos y dramáticos, para lo que le favorecia sobremanera la arrogancia de su persona, la noble dignidad de sus actitudes y su voz vibrante y sonora. [illegible] eran sus obras favoritas y que mas se acomodaban a su genio enérjico y vigoroso, por cuya razon en ellas siempre consiguió impresionar y entusiasmar al [illegible]

LAURENCIO: s. m. [illegible]

LAURENTIANA: adj. Hist.: deno[illegible] fundada en Roma por Lorenzo X, en memoria de Lorenzo de Médicis, padre de dicho pontífice o de Lorenzo Parmenio que fue el primer bibliotecario.

LAURIA [illegible] RIA

LAVACIO: s. m. prov. Aragon: lebrillo, o barreño vidriado donde se la[illegible]

LAZZARONI [illegible] que se da en Nápoles a las últimas clases del pueblo, cuya miseria, pereza y holgazanería son proverbiales; a fines del siglo XVIII se hacía subir su número a 40,000. La mayor parte de ellos iban desnudos, algunos llevaban camisa, un calzon de tela y sombrero de paja. Cuando sitió a Nápoles Championet, le opusieron durante tres dias una re[illegible] San Lázaro.

LEBRATONCILLO: s. m. ant.: LEBRATO.

LEBRELA: s. f.: la hembra del lebrel.

LECINA: s. m. prov. Navarra: ENCINA.

LECHINO: s. m. Bot. prov.: cerro[illegible]

LECHUGA (CRISTÓBAL): Biog.: general español de artillería; n. en Baeza en 1557. Hizo la guerra por espacio de veinte y siete años, distinguiéndose bajo el mando de don Juan de Austria, Farnesio, el conde de Fuentes, el archiduque Alberto y otros capitanes. En varios sitios notables de plazas mandó la artillería, y en el de Dorlans se debió principalmente la derrota del ejército francés que vino en socorro de la ciudad, a [illegible] Lechuga el arma que estaba bajo su direccion. Inventó las baterías enterradas, y en muchas ocasiones segun él mismo dice, llevaba sus cañones sin armon, con la boca adelante y arrastrando la contera para mejor avanzar sobre el enemigo; lo cual, ya que no otra cosa, siempre querrá decir que ensayó la idea moderna de la artillería a caballo o volante. Publicó dos obras una sobre el cargo de maestre de campo general, y otra [illegible] la artillería y de todo lo necesario a ella, con un tratado de fortificacion y otros advertimientos.

LEGA: s. f. Rel.: religiosa profesa exenta de coro, mas con la obligacion de servir a la comunidad en las faenas domésticas.

LEJA: s. f. prov. Aragon: la tierra que deja el rio aumentando la heredad lindante.

LEJIO: s. m. Art. y Of.: lejía entre [illegible]

LELEZ: s. f. prov.: [illegible] teria.

LEMBARIZO: s. m.: soldado que combatía a bordo de los bajeles.

LEMBO: s. m. ant.: barca de remo y [illegible]

LEMNICOLA: s. m. y f.: natural o habitante de la isla de Lemnos.

LENGUDO: adj. prov.: charlatan, [illegible]

LENIENTE: s. y adj.: lo que ablanda [illegible]

LENZERA: s. f.: la mujer que vende o comercia en lienzos.—La mujer casada con el lencero.

LEÑAZO: s. m. prov.: palo, garrotazo.

LETARGOSO: adj. [illegible] ale[illegible]

LETIFICO: adj.: lo que da alegria.

LETRADA: s. f. fam.: la mujer del [illegible]

LEUNCLAVIO: Biog.: sabio filólogo y helenista aleman; n. en 1533, y [illegible]

LEVANTAL: s. m. prov.: delantal, mandil.

LEXICON: s. m.: lexico, diccionario.

LIANTON [illegible]

LIBEL: s. m. prov.: NIVEL.

LIBON: s. m. prov. Aragon: fuente [illegible] depósito de agua para las fuentes.

LIBRACHO: s. m.: libraco, libros [illegible]

LIBRECAMBISTA: adj. s.: partidario [illegible]

LIBRETA: s. f. prov. Aragon: libra [illegible]

LIBRETIN: s. m.: LIBRETILLO.

LICITANTE: s. m.: el que licita, [illegible]

LICOFRONTISMO: s. m. Lit.: os[illegible]

LICUEFACTIBLE [illegible]

LIEBRECILLA [illegible]

LIESTRA [illegible]

LIGALLERO [illegible]

LIGALLO: s. m. prov. Aragon: [illegible] mente para decidir en las diferencias so- [illegible]

LIGAMIEN [illegible] daba sin aptitud la facultad de la gene- [illegible]

LIGARZA: s. f. prov. Aragon: lega- [illegible]

LIJEREZ: s. f. ant.: LIJEREZA.

LIJIO: s. m. prov. Navarra: HOME- [illegible]

LILLAS: s. f. pl. prov.: AGUINALDOS.

LIMAÇO: s. m. prov. Aragon: caracol sin concha.—prov. Navarra: BABOSA.

LIMCURIO: s. m. Miner.: piedra muy afamada entre los antiguos naturalistas, que se supone ser la belemnita [illegible]

LIMITANEO: adj. prov. Aragon: título de algunos señores a diferencia del [illegible]

LIMONCILLO: s. m.: limon pequeño, [illegible]

LIMOSNADERO: adj. ant.: LIMOSNERO.

LINDANTE: adj. [illegible] que está al lado de otra cosa.

LINZUELO: s. m. prov. Navarra: [illegible]

LIRIADURA: s. f. prov. Aragon: [illegible]

LIRISMO: s. m. Lit.: movimiento lírico del estilo, considerado como una [illegible]

LIRISTA: adj. s. Lit.: dícese del literato que adolece de lirismo en sus composiciones.

LISTA Y ARAGON (ALBERTO): Biog.: literato célebre; n. en 15 de octubre de 1775 en Sevilla, y m. en la misma ciudad en 5 de octubre de 1848. Sus padres eran tejedores y no teniendo medios para sostenerle hubo de ayu- [illegible] particular talento para las matemáticas, [illegible] dose en el camino a jugar con otros niños cuando iba a dar las lecciones. A los 15 años se encargó de dar un curso elemental de matemáticas en la Escuela de los Amigos del País y en 1820 fue nombrado [illegible] Telmo de Sevilla. Habia seguido la carrera eclesiástica lo que no le impidió dedicarse al estudio de la poesía y del teatro aun representando personalmente. Acababa de ser nombrado catedrático de elocuencia y de poesía de la Universidad de Sevilla, cuando la guerra de la Independencia vino a detener sus progresos. Entonces comenzó á escribir en la *Semana patriótica*, pero tuvo la debilidad de traducir al castellano las proclamas del general Soult, que ocupaba la Andalucía. Obligado a emigrar por ello en 1813, [illegible] 1817 y en 1820 trabajó en el *Censor* con Hermosilla, fundando al mismo tiempo un colejio en Madrid que atrajo las iras del gobierno, por lo que hubo de emigrar al estranjero. Después de haber residido en Bayona, donde publicó una *Gaceta* prohibida en España, [illegible] regresó en 1833, siendo nombrado director de la *Gaceta de Madrid*. Fernando VII le ofreció el obispado de Astorga [illegible] dedicó a la direccion del colegio de San Felipe Neri de Cádiz, retirándose en 1840 a Sevilla de cuya catedral era canónigo y en donde pasó sus últimos dias. Escri- [illegible] *tas: Poesías*, 1832; *Lecciones de literatura*, 1839; *Ensayos críticos y literarios*, 1831; *Trozos de los mejores hablistas españoles*, etcétera.

LITIGANTE: s. m.: el que litiga, [illegible]

LITOFOTOGRAFÍA: s. f. [illegible] litografía, a la que se somete la accion de [illegible] quedando hábil toda la piedra para la subsiguiente estampacion de ejemplares en papel.

LITON: s. m. prov.: ALMEZ, árbol.

LITONERO: s. m. prov.: ALMEZ, árbol.

LIZA: s. f. prov. Aragon: BRAMANTE.

LIZON: s. m. Bot.: ALISMA, planta.

LOAZES [illegible] Biog.: era natural de Orihuela y fue obispo de Elne y Lérida [illegible] siendo trasladado a [illegible] después pasó a Barcelona y por último a Valencia, donde m. en 1571.

LOBINA: s. f. Zool.: pez, semejante a la pescada, con dos espinas en la cubierta de cada agalla, el cuerpo de color plateado, rojizas las aletas y de estas la primera dorsal igual en tamaño a la otra.

LOCHA: s. f. Zool.: pez pequeño, prolongado de cuerpo, revestido de escamitas y viscoso, con aletas muy separadas en el vientre y sobre ellas otra pequeña y blanda en el lomo, cabeza corta, boca un poco hundida, sin mas dientes que algunos hácia el tragadero, agallas poco abiertas y en ellas tres piezas a modo de rallos.

LOCHE s. m.: LOCHA.

LOMBIA (JUAN): Biog.: cómico y autor dramático español; n. en Zaragoza en 1806 y m. en Madrid en 1851. Fue en un principio maestro de ebanistería, hasta que en 1829, habiéndose preparado de antemano por abundante estudio y sólida instruccion para tan singular cambio, trocó su honrado oficio por la profesion escénica, estrenándose en el teatro de la Cruz, y siendo contratado de allí a poco de segundo galan jóven para el Príncipe. Su perseverancia y aplicacion le granjearon el favor del público, especialmente en los papeles de carácter, que era donde mas sobresalia. Sus principales obras dramáticas son *El Sitio de Zaragoza*; *El Trapero de Madrid*, *El Avaro*; *La Bolsa y el Rastro*; *El Pilluelo de Paris*, etc. Tambien publicó una obra sobre el arte de la declamacion titulada *El Teatro*.

LOMILLO: s. m. prov. Aragon: SOLOMILLO.

LONDRÉS, Á: adj. ant.: el natural de Lóndres y lo perteneciente a esta ciudad.

LOPEZ: s. m.: LOPE. Hoy solo se usa como apellido de familia.

— Biog.: JOAQUIN MARÍA LOPEZ, abogado y célebre orador español; n. en Villena por los años de 1800, y m. en Madrid en 1855. Elejido diputado en 1834 y luego para las Córtes Constituyentes de 1837, se alistó en las filas del partido progresista, siendo por primera vez ministro. En 1843, tomó una parte muy activa en la coalicion, y encargado por el rejente de formar un ministerio, desempeñó la presidencia por breves dias, poniéndose luego al frente del gobierno provisional así que triunfó el pronunciamiento y aun cuando fue nombrado despues senador, desde esta época vivió casi oscurecido. Adornado de todas las cualidades necesarias para ser un verdadero orador, se distinguía sobre todo por su portentosa facundia, y por la grandeza y novedad de sus imájenes; *Discursos*, *Lecciones de Elocuencia*, etc.—NARCISO LOPEZ: general español; n. en Caracas hacia 1797. Se alistó muy jóven en el ejercito, ascendió a mariscal de campo durante la guerra de 1833 a 1840, y era gobernador de la plaza de Madrid cuando el pronunciamiento de setiembre. Al poco tiempo pasó a su país natal, y habiéndose puesto al frente de una espedicion contra Cuba, las tropas del gobierno le derrotaron e hicieron prisionero, siendo sentenciado a la pena de garrote que sufrió el 1.º de setiembre de 1851. Estaba reputado por una de las mejores lanzas y uno de los jefes mas valientes del ejército español, á cuyo frente se había distinguido en muchas ocasiones.—VICENTE LOPEZ Y PORTAÑA: pintor español; n. en Valencia en 1772. Se perfeccionó en su arte con Maella, y [illegible] director de la Academia de Valencia, pintor de Cámara, director de pintura en la de San Fernando, y por fin director general de la misma. Sobresalió en los retratos, y sus principales cuadros de composicion están esparcidos por las iglesias de Valencia y Cataluña, *Frescos* en el palacio de Madrid, *Retrato*, de Fernando VII, del mariscal Suchet, del ministro Salmon, de Goya, etc.; *San Antonio Abad*; *San Vicente Ferrer*; *San Antonio de Padua*; *San Agustin contemplando el misterio de la Trinidad*; *San Rufo*, etc.—GREGORIO LOPEZ DE TOVAR: filósofo, teólogo y jurista español, natural de Estremadura. Le han dado justa fama sus glosas a las Siete Partidas.

LORCA: s. f. prov.: Aragon: nido donde se crian conejos.

LORIGUILLO: s. m. Bot.: arbusto empleado por los tintoreros en sus mezclas de tintes.

LORZA: s. f. prov. Aragon: pliegue que se hace en los vestidos para alargarlos cuando conviene.

LUCERNA, LUCERNARIO: s. m. y f. prov. Aragon: TRAGALUZ.

LUCERO: s. m. prov. Aragon: LIBRO BECERRO.

LUCIAR: v. a. prov.: apuntar la reja o arado.

LUCIDARIO: s. m. prov.: libro o tratado en que se esplica, dilucida o refiere algun asunto por lo comun histórico.

LUCIFERAL: adv. ant.: maligno, soberbio.

LUGARTENIENTE: s. m. prov. Aragon: cada uno de los cinco asesores letrados que auxiliaban al Justicia Mayor de Aragon.—El asesor del Justicia en la Casa-mesta de Zaragoza.

LULA: s. f. Zool.: pescado de mar. —Calamar en las costas de Galicia.

LUMBRICOJENO: adj. Med.: lo que es ocasionado por una lombriz.

LUMBRICOJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad que proviene del parasitismo de las lombrizes o helmintidos.

LUMENDOMUS: s. m. prov. Aragon: lucero o libro becerro.

LUMINERO: s. m. prov.: mayordomo de cofradía.—Presidente de las juntas de parroquia.

LUNA (JOSÉ GARCÍA): Biog.: célebre actor español; n. en Madrid a últimos del siglo pasado, siendo hijo de la afamada actriz Rita Luna, gloria de la escena española. Siguió sus huellas con el mismo aplauso y durante el reinado de Fernando VII y de la córte. Aun continuó trabajando hasta nuestros dias y m. siendo catedrático del Conservatorio en 1865. Se distinguía en papeles de ambos géneros y lo mismo trabajaba en la *Niña boba* que en *El Trovador* o *Garcí del Castañar*.

LUPIA Y BAGES (HUGO DE): Biog.: fue elejido obispo de Tortosa en 1387 donde celebró diferentes sínodos e hizo algunas constituciones hasta su traslacion a la de Valencia en 1398, donde m. en 1425.

LUPINOS: s. m. pl. prov. Aragon: nombre que se daba algunas veces a los maravedís o morabetinos.

LURES: prov. Navarra y Aragon: SUS PELILLOS.

LUTEA: s. f. Zool.: ave pequeña, rival de la llamada pipo, cuyos huevos se ocupa en destruir, lo que hace a su vez el pipo con los de ella.

LL

LLANERÍA: s. f. prov. Aragon: habitacion o departamento del hospital de Zaragoza donde se conservan los trapos, vendajes, etc.

LLANERO: s. m. prov. Aragon: el encargado de facilitar los trapos, vendajes, etc. en el hospital de Zaragoza.

LLANSOL DE ROMANÍ (FRANCISCO): Biog.: erudito valenciano del siglo XVI. Dedicóse con ardor al estudio de las ciencias, y escribió la *Descripcion del África*, *y en particular de la Berbería*, *traduccion de Hannon cartaginés*; *Un compendio del orígen y guerra de los turcos*, y un *Tratado sobre los ríos de España*. Llevó a tal punto su aficion a las letras y a su país que por adquirir materiales para esta última obra, gastó cuanto tenía y hasta vendió su patrimonio.

LLAVERA: s. f. prov.: el ojo por donde entra la llave para abrir la cerradura.

LLEGO: s. m. prov. Aragon: PLIEGUE.

LLORADERA: s. f. prov.: especie de pasion de ánimo que termina en abundante llanto que no se puede contener.

LLORENTE (JERÓNIMA): Biog.: cómica española; n. en Alcover de Tajo a últimos del siglo XVIII y m. en Madrid en 1818. Alcanzó sus principales triunfos en los papeles de carácter rústica, que desempeñaba con mucha naturalidad e inteligencia.

LLORONAS: s. f. pl.: PLAÑIDERAS.

M

MACANAZ (MELCHOR DE): Biog.: hombre de estado y diplomático español; n. en Hellin en 1670 y m. en 1760. Desempeñó varias comisiones de importancia en las guerras de Portugal y Cataluña; fue secretario de Cárlos II, auxiliar del presidente del Consejo de Castilla en tiempo de Felipe II, intendente de Aragon y fiscal general del reino, cuyo destino se vió obligado a dimitir, por haber caido en desgracia con el monarca, saliendo para Francia con pretesto de restablecer su salud. Durante su permanencia en Paris, todavía fue nombrado representante de España en el Congreso de Cambrai, que no llegó a reunirse, y encargado general de negocios de aquella córte. Fernando VI le mandó pasar a Breda a entablar los preliminares de la paz de Aquisgran, pero cuando tenía ya asentadas las bases, se vió destituido sin prévio aviso y con órden de regresar al momento a Madrid. Habiendo obedecido este mandato, así que llegó á Vitoria fue preso, incomunicado y conducido al castillo de Pamplona, y de allí al de San Anton de la Coruña, confiscándole al mismo tiempo todos sus libros y papeles. Elevado al trono Cárlos III, le dió libertad y le permitió que regresara a sus hogares. Probo, intelijente, celoso e ilustrado, estas mismas cualidades hicieron á Macanaz blanco de los tiros de la envidia, mereciendo por única recompensa de los servicios que prestó a diferentes reyes un destierro arbitrario, una prision rigurosa en los últimos años de su vida, y la pobreza, por no decir la miseria, a que se vió constantemente reducido.

MACELO: s. m.: rastro, lugar donde se matan las reses, o por el que se conducen al matadero.

MACERO: s. m. prov. Aragon: PERTIGUERO.

MACUCA: s. f. Bot.: arbusto silvestre del género del peral aunque de hoja mas pequeña, cuya fruta, denominada lo mismo *macuca*, es tambien menuda, colorada, insípida y de suave y blanda carne.

MACHO LLANO: s. m. prov.: CABRIO CASTRADO.

MADERABLE: adj.: se aplica al árbol o bosque que produce madera para construcciones civiles o navales.

MAESTRE RACIONAL: s. m. prov. Aragon: ministro del rey que dirijía la hacienda o llevaba las cuentas de cada reino.—Contador mayor.

MAESTRILLO: CADA MAESTRILLO TIENE SU LIBRILLO: ref. que significa las diferentes maneras de pensar y obrar de los hombres.

MAIGAR: v. a. prov. Aragon: ENTREABAR.

MAINATILLO: s. m. prov. palabra derivada de magnate, usada por ironía

contra las personas mas jóvenes de regular apariencia y fortuna.

MAIQUEZ (Isidoro): Biog.: actor dramático español; n. en Cartagena, y m. en Granada en 1820; era [illegible] sus [illegible] la [illegible] á abandonar su oficio, incorporándose á las compañías [illegible] donde hizo sus primeros ensayos. [illegible] en 1799 á Francia [illegible] ajeno, consiguió [illegible] mérito en [illegible] lecciones y [illegible] tal tino y [illegible] lo conveniente é indispensable, no re[illegible] [illegible] el teatro patrio y el estranjero, los afectos mas encontrados, [illegible] por Maiquez. [illegible] *rey. El rico hombre de Alcalá; La casa en venta*, [illegible] y otras [illegible] pares triunfos, y prueban que era no un imitador servil, sino un profesor eminente, por [illegible] y la [illegible] de nuestra escena.

MAJENCIO: Biog.: emperador romano, hijo de Maximiano [illegible] su hermano Maximiano volviera a vestir la púrpura. Majencio sitió a Severo en Rávena y le hizo dar la muerte; rechazó a Galerio, devastó después el África, que se había rebelado, persiguió a los cristianos de Roma y se hizo odioso por su crueldad. Constantino marchó contra él, y le derrotó delante de Roma el año 912; m. ahogado en un rio cuando iba huyendo.

MALARA (Juan de): Biog.: poeta dramático español; n. en Sevilla en el primer tercio del siglo XVI [illegible] concluyó sus estudios pasó a visitar las principales capitales y universidades del reino, y de regreso a su patria, se dedicó a enseñar humanidades, teniendo por discípulos a los mas célebres literatos [illegible] de creer a Juan de la Cueva, fueron muchas y de gran mérito, se han perdido. Solo se conservan los títulos de una trajedia, [illegible] *celosos* y *Locusta*, que él mismo cita en su [illegible]

MALAVOZ: s. f. [illegible] contra la propiedad o posesion o libertad de [illegible]

MALBUSCA: s. f.: prov.: mujer [illegible]

MALCOMER: v. a.: comer poco o sin gusto por la clase de los manjares y carecer de recursos para comprar otros; [illegible]

MALCORAJE: s. m. Bot.: una yerba [illegible]

MALDECIDO: adj.: malo, travieso, perverso [illegible] CER: espr. fam.: revoltoso, de mala índole.

MALETIN: s. m. [illegible]

MALETON: s. m. [illegible] manguito para llevar las manos calientes [illegible]

MALFACIENTE: s. [illegible]

MALFARÁS: s. m. prov. Aragon: [illegible]

MALON DE CHAIDE [illegible] de la Magdalena, en prosa [illegible]

[illegible] posteriores [illegible] de Luis de Leon, y hoy [illegible] la Biblia.

MALUCO: adj.: el natural de las islas Molucas y lo perteneciente [illegible] Tambien se toma como sustantivo.

MALUCHO: s. m. y f.: fam.: el que está un poco malo, indispuesto.

MALVAVISCO: s. m.: planta medicinal, cuyo tallo es como de dos pies altura, las hojas redondas y vellosas y las flores semejantes a las de la malva.

MALVIS: s. m. Zool.: ave de la especie de los tordos y el mas pequeño de todos ellos. Se diferencia por lo comun por el color naranjado de los lados del cuerpo, debajo de las alas y de la parte interior de estas por lo que se le da tambien el nombre de [illegible]

MALVIZ: s. m. V. MALVIS.

MALLACAN: s. m. Agr.: capa de terreno de las mas superficiales, compuesta de grava y sales calizas.

MALLAR: v. a. prov. Navarra: MAJAR.

MALLO: s m. prov. Navarra: MAZO.

MAMELLA: s. f.: excrecencia de la piel que cuelga a los ganados lanar, vacuno, cabrío.

MAMELLADO: adj.: el ganado que tiene mamella.

MAMIA: s. f. prov.: teticiega, res [illegible] teta.

MANANTÍA: s. f. prov. Aragon: MANANTIAL.

MANANTIAR: v. a prov. Aragon: [illegible]

MANCID: s. m. prov. Aragon: prestacion sobre el pescado.

MANCHADIZO: adj.: lo que es susceptible de mancharse, lo que se mancha con facilidad.

MANCHADOR: s. m. prov. Aragon: el que mancha los fuelles.

MANCHOSO: adj. prov.: lo que se mancha con facilidad; lo que por su color bajo, delicado o cualquiera otra causa, no puede ocultar la suciedad ni las manchas.

MANDADA: s. f. prov.: mandadera, demandadera, la que hace los recados.

MANEFICIOS: s. m. pl. prov.: útiles, instrumentos de cocina, de labor, etc.

MANGARRA: s. f. prov.: dícese de una persona descuidada, neglijente, perezosa.

MANGONEO: s. m.: la accion y efecto de entrometerse en alguna cosa, [illegible]

MANICOMIO: s. m.: hospital para los dementes, casa de locos.

MANIJA: s. f. ant. Mil.: aquella especie de cintura que forma la lanza de armas o de jineta en su parte mas gruesa y adonde se aplica la mano para empuñarla.—MANIJA en la adarga, es una asa de cuero forrada por lo comun de terciopelo u otra tela, en donde se afianza la mano izquierda después de introducir el brazo en la embrazadura.—[illegible]

MANITRONCO. s. m. Zool.: segmento anterior del tronco de los insectos [illegible]

MANJAREJO: s. m. ant.: manjar despreciable o de poco sustento.

MANOPLON: s. m. ant. Mil.: MA[illegible]

MANRIQUE [illegible]

MANSALVA (A): mod. adv.: sin [illegible]

MANTELL: s. m. prov. Aragon: [illegible]

MANTENENCIA: s. f. ant.: el acto de [illegible] met. ant.: la accion y efecto de sostener.—ant.: alimento, víveres, provisiones [illegible]

MANTERA: s. f. ant.: la mujer que hacia los mantos que usaban las mujeres.

MANTORNAR: v. a. Agr. prov.: binar o dar segunda labor a la tierra despues del barbecho.

MANTUDO: adj. met. prov. Aragon: se dice pollo mantudo del que es muy [illegible] ropado y [illegible]

MAÑUCODIATA: s. f. Bot.: AVE DEL PARAISO.

MANZANITA DE DAMA: s. f. prov. [illegible]

MAÑANADA: s. f. prov. Aragon: el amanecer, el principio de la mañana.

MAÑO: s. m. prov. Aragon: hermano, término de cariño y familiaridad que con frecuencia se aplica a los amigos.

MARASCO: s. m. Med.: demacracion estrema de todo el cuerpo; esta enfermedad se observa alguna vez en los individuos de edad muy avanzada, en cuyo caso es el resultado natural de la debilidad progresiva de las fuerzas vitales, de los movimientos de composicion y descomposicion que tienden a deteriorse [illegible] Se nota con mas frecuencia en las enfermedades crónicas, y el de los enfermos atacados de tisis o gastro-enteritis crónicas es efecto de la pertinazia del mal. Esta enfermedad consiste en la falta de nutricion, y de una debilidad que precede la lesion de un órgano cualquiera, cuya [illegible] de la del tejido celular.

MARASMO: s. m. Med.: debilidad y consuncion de las sustancias corpóreas.—Met.: paralizacion, suspension, inmovilidad en lo físico o lo moral.

MARCELINA: s. f. prov. Aragon: macerina o servicio de chocolate por lo general de plata, que consiste en una bandeja pequeña a la que se halla unida un pozillo para recibir la jícara que es de la misma materia, pero pieza hecha aparte.

MARCIDA: s. f. prov. Aragon: oliva fermentada; úsase en ciertas localidades.

MARDANO: s. m. prov.: morueco que se destina para padre.

MARGAITA: s. f. Miner.: mezcla natural de caliza y arcilla.

MARGIN: s. m. prov. Aragon: MARGEN.

MARGUIN: s. f. prov.: límite o margen de [illegible]

MARI: prov.: palabra que se antepone o otra indicando hombre o persona, como MARI[illegible] MARIAPUROS.—Hombre o persona que tiene priesa, que anda en enredos, o tiene apuros.

MARIHUELA: s. f. [illegible]

MARINERAZO: s. m.: dícese del marinero muy práctico y esperimentado en las cosas de la mar.

MARIPOSEAR: v. n.: ser voluble, no fijarse, variar con frecuencia de afi[illegible]

MARIQUILLA: s. f. prov. Aragon: [illegible]

MARMOLEAR: v. a. prov.: mur[illegible]

MARMOLILLO [illegible]

MARQUEZ: s. m. ant.: MARCOS. En la [illegible] familia.

[illegible] lijioso agustino: n. en Madrid por los años de 1564, y fue catedrático en la Universidad de Salamanca y predicador de Felipe III. Adquirió bajo este título [illegible] mas aventajadas dotes de la voz y la accion [illegible]

MARRANA: s. f.: la hembra del [illegible] =Art. y Of.: el palo o eje grueso que tiene por objeto sostener y hacer dar vueltas a las norias.

MARTINA [illegible] de unos dos pies de longitud; la cabeza es [illegible] yas blancas, encima de los agujeros de las narices tiene dos especies de barbillas, su cola es lisa, amarillento el color del lomo, blanco el del vientre y negro el de la estremidad del aleta del lomo.

MARTINEZ: s. m. ant. MARTIN.—Ahora solo se emplea como apellido de familia.

—Biog.: FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA: escritor y hombre político español; n. en Granada en 10 de marzo en 1789, y apenas habia terminado sus estudios en esta ciudad cuando estalló la guerra de la Independencia. Enviado a Gibraltar para obtener armas y previsiones pasó luego con otra comision a Lóndres donde publicó en 1811 su laureado *Canto a Zaragoza*. A su regreso a Cádiz y cuando la guerra se hallaba en todo su ardor hizo representar su trajedia *[illegible]* en 1812 en medio de los mayores aplausos y del estrépito del cañon que no asustaba a los españoles para dejar de asistir a las re[illegible] *de un capon*, que se verificó poco después. Diputado en 1812, se distinguió por sus ideas liberales lo cual le valió ser condenado por 10 años al presidio de Velez de la Gomera, donde se consolaba de sus desgracias cultivando la poesía. Los sucesos de 1820 le llamaron de nuevo a la vida pública, y elejido diputado, su moderacion le atrajo grande impopularidad. Fue sin embargo llamado al ministerio en 1822 lo cual apresuró la revolucion de 7 de julio que le obligó a marchar a Paris donde permaneció 8 años aunque con el intervalo de algunos viajes a Alemania e Italia. Entonces dió a luz sus *Obras literarias*, 1827-1830; regresando de nuevo a España en 1831 sin abandonar sus estudios. En 1834 fue llamado al ministerio y confeccionó el célebre Estatuto real que no satisfizo a ningun partido; pero contribuyó al triunfo de la causa liberal en Portugal enviando un ejército a favor de doña María de la Gloria y en España por medio del tratado de la Cuádruple Alianza. Después de haber salido del ministerio en junio de 1835 se dedicó a escribir la novela *Doña Isabel de Solís*, que publicó de 1837 a 1846 y ha[illegible] tuvo que emigrar a consecuencia del [illegible] en 1843 figuró en diferentes legislaturas siendo llamado al ministerio en 1846; a su salida se le envió de embajador a París y luego a Roma de donde volvió en 1852 siendo elejido presidente del Congreso de diputados. Ministro en 1857 cesó al poco tiempo ocupando al año siguiente los cargos de presidente de la Asamblea popular y del Consejo de Estado, desempeñando los cuales le sorprendió la muerte dejando eminente fama como escritor y como hombre de Estado. Además de las obras mencionadas escribió: *El Espíritu del siglo*, 1835; [illegible]

MARUJA: s. f. fam.: MARIA.

MARZEAR: v. a. prov. Aragon: [illegible]

MASCARON: s. m. prov.: mancha o tizne en la cara.—Dibujo informe o mal ejecutado.—Traje ridículo y persona vestida con poco gusto.—MASCARON DE PROA: persona de facciones abultadas [illegible]

MASERO. s. m. prov.: el lienzo en que se colocan los panes para llevarlos a cocer al horno.

MASETA: s. f. prov.: engrudo o pasta para pegar objetos de fácil adherencia.

MASOBERO: s. m. prov. Aragon: [illegible]

MASTIQUE: s. m. MASTIC.

MASTRANZO NEVADO: s. m. [illegible] MENTA SILVESTRE, PLANTA.

MATACABRA: s. f. prov.: granizo [illegible]

MATACAN. s. f. prov.: especie de [illegible]

que las comunes y con una como estrella en la frente.

MATAGALLEGOS: s. m. Bot. prov. Aragon: ARSOLLA, planta.

MATANTE: s. m. ant.: matador, el que mata.

MATAPOLLO: s. m. Bot. prov. PLANTA.

MATAPUERCO: s. m. prov.: mondongo de cerdo, ó mas bien los embutidos que de él se hacen, como morcillas, longanizas, etc.—La operacion ó faena del mondongo.

MATERIAS: s. f. pl. prov. Aragon: papel pautado para aprender los niños a escribir.

MATOS FRAGOSO (JUAN): Biog.: uno de los poetas mas fecundos y aplaudidos de su época. Era portugués y caballero profeso en la órden de Cristo; n. á principios del siglo XVII y m. en 1692. Despues de haber estudiado en la Universidad de Evora, vino a Madrid, donde pasó toda su vida dedicado a la poesía, principalmente a la dramática. Compuso mas de sesenta comedias por sí solo y no pocas en compañía de otros injenios contemporáneos. Las mejores son *El sabio en su retiro, y villano en su rincon Juan Labrador*, *El yerro del entendido*, ... *Lorenzo me llamo*, ... *Con amor no hay amistad*.

MATRIMONESCO: adj.: matrimonial en sentido burlesco.

MATRONAZA: s. f.: mujer alta y gruesa y tambien de buenas cualidades morales.

MAULON: s. m.: tramposo, taimado, persona que no cumple sus obligaciones ni su palabra.

MAYEAR: v. a.: V. MARZEAR.

MAYEDAD: s. f. ant.: MITAD.

MAYENCO: s. m. prov. Aragon: deshielo de la nieve en la primavera.

MAYORA: s. f.: la mujer del mayor.

MAYORAZGA: s. f.: la señora que está en posesion ó tiene la propiedad de un mayorazgo, la que le ha recibido en herencia y tambien la que está casada con un mayorazgo.

MAYORAZGUETE: s. m.: mayorazgo de pocos bienes en sentido de desprecio.

MAYORDOMA: s. f.: la mujer que tiene de alguna cofradía compuesta esclusivamente de personas de su sexo.—La que está casada con el que ejerce este empleo.

MAZACOTE: s. m. prov.: cosa mal hecha, de formas feas y pesadas.—Objeto de arte a medio acabar en que se ha cuidado mas de la solidez que de la gracia y elegancia.

MAZADA: s. f. prov. Aragon: Raciocinio o solucion que no admite réplica y que se distingue mas por su exactitud que por su injenio, procediendo por lo general de una persona de pocas palabras y sentenciosa.

MAZARRON: s. m. prov.: el defraudador del fisco que evitaba el pago del derecho de pasaje.—La pena que se imponia a estos defraudadores, que era la pérdida de los objetos que transportaban y aun de aquellos con que se cometia el fraude, como barcas, caballerías, etc.

MAZONERO: s. m. prov.: ALBAÑIL.

MAZORRIL: s. m. prov.: MAZORRAL.

MEADINA: s. f. prov. Aragon: MEADA.

MEA-PERROS: s. m. Bot. prov. Aragon: PLANTA.

MEATO: s. m. ant. prov. Navarra: ...

MECHAZO (DAR): Min.: se dice cuando en un barreno se consume la mecha sin inflamarse la pólvora.

MEDIANEJO: adj. fam.: menos que mediano, ya en sentido de regular o de una cosa no tan buena como otra.

MEDIANIL: s. m. prov. Aragon: medianería; pared que divide dos casas o habitaciones o que separa dos huertos.

MEDIANO: adj. Anat.: se dice de la linea que se supone divide el cuerpo verticalmente en dos partes iguales.—NERVIO MEDIANO; nervio formado principalmente por el primer par dorsal y el séptimo y octavo par cervicales, al cual se une un cordon que viene del quinto y sexto.—VENAS MEDIANAS, venas en número de tres que ocupan la superficie del antebrazo.

MEDIA PICA: ant. Mil.: arma de mano mas corta que la pica. Tambien se denominaba asi al esporton.

MEDICA: s. f.: la mujer que afecta conocimientos en medicina; la que está casada con un médico.

MEDICACION: s. f. Med.: administracion metódica de uno o mas medicamentos con un objeto terapéutico determinado.

MEDICUCHO: s. m.: médico de poco saber, en tono despreciativo.

MEDIERA: s. f.: la mujer que hace y compone medias, y tambien la que las vende.

MEDIMUO: s. m.: medida de capacidad que usaban los atenienses para cosas secas, y componia seis modios romanos.

MEDIQUILLO: s. m.: médico de poco valer.—Los habilitados para dedicarse a la curacion en las Islas Filipinas sin tener las circunstancias necesarias.

MEDOLLA: s. f. prov. Navarra: MIGA.

MEDRADO: adj.: alto, crecido, con medros, lucido.—MEDRADOS ESTAMOS: buenos estamos; hemos quedado lucidos; frase que se usa para indicar el efecto que nos causa alguna cosa inesperada.

MEDUSEO: adj.: lo perteneciente a Medusa o parecido a aquella célebre hechicera, y asi se llama CABELLO MEDUSEO al ensortijado.

MEJE: s. m. ant. Mil.: arma con punta aguda en forma de asador con que la caballería turca persigue al enemigo. El *meje* estaba muy en uso entre los turcos de Hungría, sobre todo para ir en partidas, y le ataban a la silla sin dejar por eso el sable.

MEJÍA (LUIS): Biog.: escritor español del siglo XVI; dejó un libro titulado: *Apólogo de la ociosidad y el trabajo*, el cual fue publicado por Cervantes de Salazar en 1546.

MELDENSE: adj.: el natural de Meaux o Melde, ciudad de Francia y todo lo que la pertenece.

MELENDEZ: s. m. ant.: el hijo de Melendo: ahora se emplea como apellido de familia.

MELINDRÍFERO: adj.: lo que produce o causa melindres en tono irónico.

MELITATO: s. m. Quim.: sal formada por el ácido melítico con una base.

MELO (FRANCISCO MANUEL DE): Biog.: poeta e historiador español; n. en Lisboa en 1611, y m. en 1667. Siguió desde muy jóven la carrera de las armas; combatió en los ejércitos de Flandes, donde se distinguió llegando al grado de maestre de campo. En concepto de tal, fue destinado a la guerra de Cataluña, y Felipe IV le dió el encargo de escribir la historia de aquella campaña. A la rebelion de Cataluña siguió la de Portugal, y Melo, tildado de adicto á los rebeldes, fue preso; pero no se le pudo probar nada y obtuvo su libertad al poco tiempo. Entonces huyó a Portugal y se declaró ardiente partidario de la independencia de aquel pais. Envuelto en una causa de asesinato fue desterrado al Brasil, de donde volvió a los seis años: *Poesías: Historia de la guerra y levantamiento de Cataluña*. Esta última obra, modelo escelente de prosa castellana, fue publicada con el anónimo de *Clemente Libertino*, y el autor la dedicó al papa Inocencio X. Es ribió otras muchas obras sobre varios asuntos y en diversas lenguas.

MELQUIADES (SAN): Biog.: papa que ocupó el trono pontificio desde 311 á 314; fue sucesor de San Eusebio; presidió el concilio contra los donatistas en Roma en 313, y le sucedió Silvestre I.

MEMORIALESCO: adj.: lo que se refiere a un memorial por su estilo y formas, pero hablando en tono de burla.

MENCEY: adj. s.: nombre dado entre los Guanches, o sean antiguos habitantes de Tenerife a cada uno de los príncipes que gobernaban los distritos en que se hallaba dividida aquella isla antes de la conquista.

MENCEYATO: s. m.: el gobierno del mencey.

MENDACIO: s. m. ant.: MENTIRA.

MENDEZ: s. m. patr.: el hijo de Mendo; ahora es apellido de familia.

MENDEZ NUÑEZ (CASTO) Biog.: el vencedor del Callao; n. en Vigo en 1.° de julio de 1824, siguió los estudios de la carrera de marina e ingresó como guardia despues de examinado en el Ferrol en 1839. En 23 de marzo del año siguiente comenzó sus servicios embarcándose en el bergantin de guerra *Nervion* con el que estuvo en la costa de Cantabria hasta la conclusion de la guerra civil. En 1842 hizo un viaje a Fernando Poo, en el que se distinguió de manera que se le rebajase medio año para su ascenso a alférez de navío. Regresó a España en 1844, fue ascendido a alférez de navio en 1846, y pasó al vapor *Isabel II* del *Nervion* en que habia navegado cinco años. Despues fue trasladado al *Volador* encargándose de la instruccion de los guardias marinas, hasta que hizo un viaje a Rio de la Plata de donde regresó en 1848, marchando entonces a Italia donde estuvo estacionado en Gaeta hasta 1850, siendo promovido a teniente de navio. Encargado del mando de la goleta *Cruz*, destinada al servicio de *Guarda Costas*, continuó en este servicio hasta 1853 en que se le mandó conducir con su goleta la correspondencia a la Habana a pesar de lo deshecho del temporal, lo que llevó á cabo regresando casi milagrosamente. Nombrado sucesivamente jefe del vapor *Narvaez*, de la corbeta *Berenguela* y de la *urca Niña*, cesó en estos mandos en 1855, en que fue nombrado oficial del ministerio de Marina. En esta época tradujo la obra escrita en inglés por sir Howard Douglas sobre la *artillería naval*, porque se le dieron gracias de real órden, y en 1857 pasó a mandar el vapor *Narvaez*, haciendo un viaje al año siguiente a Filipinas, donde se puso al frente del *Jorge Juan*, siendo promovido a capitan de fragata y nombrado comandante de las fuerzas que se encontraban al Sur de las Islas Visayas, cargo en que se distinguió en particular en la toma de *Cotta*, debida principalmente a su inteligencia y arrojo, y por la cual y otros brillantes hechos fue promovido a capitan de navio. De vuelta a España en 1862, se encargó del mando del vapor *Isabel II*, con el que hizo un viaje a la Habana, y despues de haber estado al frente de la fragata *Princesa de Asturias*, vino a la córte por haber sido nombrado director del personal del ministerio de Marina, en cuyo destino cesó por haber sido elegido comandante de la fragata *Numancia*, buque de grandes dimensiones que debia atravesar el estrecho de Magallanes. Partió de España en 4 de enero de 1865, llevando a cabo su gloriosa empresa y entrando en el Pacífico donde no debia tardar en obtener otra mas gloriosa victoria. Antiguas diferencias con el Perú exigian una satisfaccion de nuestra parte, satisfaccion que no se atrevió a tomar el general Pareja, por lo que dió fin a sus dias, entrando Mendez Nuñez a mandar la escuadra, promovido ya al empleo de brigadier por sus servicios en la *Numancia*. Preséntase entonces delante de Valparaiso y le bombardea a pesar de la defensa de los buques anglo-americanos, y vuelve luego sobre el Callao; defendido este puerto con todos los recursos del arte moderno, bajo la direccion de los primeros jefes de la república, y contando con soldados estranjeros, solo el valor de la marina española pudo llevar a cabo la heróica empresa del 2 de mayo que tanta fama dió a su caudillo, herido en el combate. Ascendido a jefe de escuadra, despues de la revolucion de 1868, Mendez Nuñez se lo participó a los que estaban a sus órdenes, e hizo un viaje a Madrid donde se le dió un ascenso que renunció no queriendo deber nada a la política, aceptó no obstante el cargo de vicepresidente del almirantazgo, creyendo poder ser en él útil a la marina. Pero minado por una cruel enfermedad se creyó que los aires de su patria le harian recobrar las perdidas fuerzas; al embarcarse se sintió mejor, mas falleció á las cinco de la mañana del 21 de agosto de 1869, dejando memoria eterna de sus hazañas y sus virtudes.

MENDIGANTA: s. f.: la mujer que mendiga.

MENDIGANTE: s. m.: el que mendiga, pobre pordiosero con ciertas calidades.

MENGUAMIENTO: s. m.: la accion y efecto de menguar.—Mengua en el sentido de decadencia o descrédito.

MENGUE: s. m. fam.: el diablo. Tambien es frecuente en plural.

MENINA: s. f.: la niña de corta edad que estaba al servicio de la reina o de las infantas.

MENJUNJE: s. m.: MENJURJE.

MENONIA: s. f.: MEMNONIDA.

MENOSPRECIABLEMENTE: adv. de modo.: con menosprecio.

MENSAJERA: s. f. ant.: se decia de las cartas, usándose con frecuencia como sustantivo femenino.

MENSTRUANTE: s. f.: lo que menstrua o está con el ménstruo. Tambien se usa como adjetivo.

MENSUALIDAD: s. f.: el dinero que se recibe todos los meses en cambio del trabajo o de los servicios que se prestan a un particular ó al Estado.

MENSURATICO: s. m. prov. Aragon: especie de tributo que se denominaba tambien MENSURAJE.

MENTIRILLA: pl. MENTIRILLAS o DE MENTIRIJILLAS: mod. adv.: DE BURLAS.

MENUCIER: s. m. prov. Aragon: repartidor de las viandas para la mesa del rey.

MERA: s. f. prov. Aragon: marca para el ganado.—Pl.: RESIDUOS.

MERECIMIENTO: s. m.: el acto y efecto de merecer.—MÉRITO.

MERENDOLA: s. f. prov. Aragon: MERENDONA.

MERGANSAR: s. m. Zool.: ave, cuervo marino.

MERINA: s. f. Zool.: oveja, variedad de la doméstica, de montaña, de lana corta, de tres o cuatro pulgadas, muy fina y resistente. Distínguese además por tener todo el cuerpo cubierto de lana muy espesa hasta la cabeza y las pezuñas, en las cuales no tiene pelo a diferencia de las demás especies trashumantes. Son de dos clases, estantes y trasterminantes, mirándose a éstas como las mejores. Tambien se aplica como adjetivo.

MERIÑAQUE: s. m.: V. GUARDA INFANTE.

MERITÍSIMO: adj. sup.: digno de alguna cosa que lo merece con grandes ventajas.

MERZINA: s. f. prov. Aragon: HOMICIDIO.

MESA: s. f. Art. y Of.: el plano que presenta la hoja de la espada o cualquiera otra arma blanca.

MESACHE, CHA: s. m. y f. prov. Aragon: muchacho, muchacha, mozo, moza.

MESERAICA: adj.: dícese de cada una de las venas que bajan del hígado al mesenterio.

MESOCRACIA: s. f.: la forma de gobierno en que tiene la preponderancia la clase media.

MESOTIPA: Miner.: sustancia mineral regularmente blanca y alguna vez amarilla, que no raya el vidrio, y da agua por calcinacion, se halla en los terrenos de orijen ígneo.

MESTILLO: adj. ant. prov. Navarra: ...

METEORIZADO: adj. Med.: lleno de gases; asi se dice: VIENTRE METEORIZADO.

METRALLAZO: s. m.: disparo hecho con metralla por una pieza de artillería

MEIROHEMIA: s. f. Med.: em-[illegible]

MIAJAS: s. f. pl. prov. Aragon: la cantidad con que contribuye cada hermano para los gastos de la cofradía.

MIAJERO: s. m. prov.: [illegible] pequeño.

MIALMAS: [illegible] espres. fa-miliar: [illegible] satisfaccion y agrado que se [illegible] cosas y personas.

MICA: s. f. prov. Navarra: [illegible]

MICASQUISTOSO: adj. Geol.: se dice de los terrenos compuestos de micasquisto, de [illegible] y de otras [illegible] laminadas [illegible]

MICERO: s. m. prov. Aragon: en-tiéndese [illegible]

MICOMETRO: s. m. Art. y Of.: aparato que sirve para [illegible] tros de los astros o las distancias muy pequeñas.

MIELITIS: s. f. Med.: inflamacion de [illegible]

MIELSA: s. f. prov. Aragon: [illegible]

MIGRACION: V. EMIGRACION: la traslacion de un pais a otro para fijar en él su residencia. Se [illegible] las emigraciones históricas que han hecho razas y pueblos enteros. Tambien se dice hablando de las aves de paso.

MIL EN GRANA: s. f. Bot. prov. Aragon: PLANTA.

MILITE: s. m. prov. Navarra: CABALLERO.

MILÉSIMA: s. f.: moneda del sistema métrico decimal mandado observar por las actuales leyes. Cien milésimas de escudo [illegible]

MILHOJAS: s. f. [illegible] planta.

MILIAREA: s. f.: la milésima parte de un [illegible]

MILITARA: s. f.: la esposa, viuda o hija de un militar.

MINCHAR: v. a. prov.: COMER.

MINGLANA: s. f. prov.: GRANADA.

MINGLANERA: s. f. prov.: GRANADO.

MINGUEZ: s. m. ant.: el hijo de Domingo; hoy se usa como apellido de familia.

MININO: s. m. y f.: nombre que se da a [illegible]

MINUENDO: s. m. Mat.: la cantidad [illegible] otra menor para que aparezca la diferencia.

MIOJA: s. f. [illegible]

MIOJENO: adj. Med.: se dice de lo que proviene de la picadura de los dípteros.

MIOJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad que proviene de la picadura de los dípteros o del parasitismo de sus larvas.

MIOSALJIA: s. f. Med.: [illegible]

MIRA DE MUESCUA [illegible]: Biog. [illegible] *El rico avariento*, comedias.

MIRALLO: s. m. prov. Aragon: [illegible]

MIRAMAR: s. m. prov.: mirador, azotea, solana, en particular en las casas de campo.

MIRANDA (LUIS DE): Biog.: autor [illegible] una de las mejores de nuestro teatro, [illegible]

MIRTIDANO: s. m. [illegible]

MISAR: v. n.: oir o decir misa; segun el [illegible] GUARDAR.

MISERICORDIA (PUÑAL DE): Mil. ant.: llamado así y del cual solian ir armados [illegible] para dar el [illegible] despues de haberle derribado, a no ser que pidiese misericordia, de cuyo acto [illegible]

MITADEMO: s. m. prov. Aragon y Navarra: [illegible] —Censo que se paga en frutos en dos partes iguales.

MITRIDATO: s. m. fam.: antídoto o composicion de diferentes drogas, como opio, víboras, agárico, etc., que se supone preservativo contra los envenenamientos.

MITULO: s. m. Zool.: MEJILLON, marisco.

MOARÉ: s. m.: tela fuerte de seda, algodon o lana, que tiene [illegible] o aguas por medio de un aderezo que se la da [illegible]

MOCAR: v. a. prov.: SONARSE.

MOCHIM: s. m.: VERDUGO.

MOCHO: s. m. ant. Mil.: parte de la [illegible] de la escopeta que hoy se denomina culata.

MODICIDAD: s. f.: lo escaso, limitado, [illegible]

MODIFICABLE: adj.: lo que puede modificarse o es capaz de modificacion.

MODIFICATORIO: adj.: lo que modifica.

MODISTILLA: s. f.: modista de poco valor, escasamente adelantada en su arte; tambien se llama así a las oficialas y aprendizas.

MODOSO: adj.: persona de buenos modales en su carácter y conducta, que guarda compostura y tiene modestia.

MOGON: adj.: res vacuna a la que falta un asta, o la tiene caida o torcida.

MOJIJO: s. m. prov.: SALSA.

MOLIENTE: MOLIENTE Y CORRIENTE, espr. fam.: sencillo, fácil, llano.

MOLINADA: s. f. prov.: la cantidad de trigo que se muele de una vez para el consumo de un tiempo determinado.—El abasto de trigo que se hace para el consumo de trigo de una familia durante un año, o el contrato equivalente que se hace con el tahonero para que surta de pan durante un año.

MOLINERA: s. f.: la mujer del molinero, y la dueña de un molino.

MOLUQUES: adj. Geog.: lo que pertenece a las molucas o sus habitantes.

MOLLA: s. f. prov. Aragon: musgo, moho.

MOLLAR: s. m. prov.: coto, mojon, linde.

MOLLEJON: s. m. Art. y Of.: piedra de asperon, piedra de afilar.

MOMERO: s. m.: el que hace momos, gestos o figuras ridículas.—Prov. Aragon: bufon.

MOMIFICAR: v. a.: convertir en momia un cadáver. Tambien se usa como recíproco.

MOMO: s. m. prov. Aragon: FISGON.

MOMOS: s. m. pl. prov.: gestos o visajes con que se hace burla.

MONA: s. f. prov.: juego de naipes en que se reparte la baraja entre los jugadores; estos se descartan de sus parejas y toman cada uno sucesivamente del de su izquierda un naipe cubierto para ver si reune pares al descuento, y cuando queda una sola carta (pareja de otra que se quitó con disimulo al comenzar el juego), el que se queda con [illegible] cha o rabo que se pone en los vestidos [illegible]

MONCAINO: adj. prov. Aragon: lo procedente de la cordillera del Moncayo [illegible]

MONETIZACION: s. m.: el acto y [illegible]

MONETIZAR: v. a.: poner en circulacion [illegible]

MONONA: [illegible] niña o mujer muy jóven para alabar su [illegible]

MONTAMIENTO: s. m. prov.: [illegible] CIRIDO MONTAMIENTO DE UN ALFILER: no he recibido valor de un alfiler.

MONTANTE: s. m. Mil. ant.: espada grande de hoja ancha y larga, con gavilanes largos, que tambien se llama ESPADA DE DOS MANOS, así como el que la maneja [illegible] El montante subsiste aun entre los maestros de esgrima, que lo usan para separar a sus discípulos cuando en las [illegible]

MONTICELITA: s. f. Miner.: [illegible]

MOÑACO: s. m. prov.: muñeco.

MOÑON: adj.: [illegible]

MORABATIN: s. m. ant. prov.: moneda antigua, cuyos nombres son bastante variados.

MORACICO: s. m. prov.: ave marina que habita en las playas, de menos tamaño que la chocha y de buen sabor.

MORADURA: s. f. prov. Aragon: color lívido que queda en la epidermis despues de haber recibido alguna contusion o golpe.

MORAGO: s. m.: V. MORAGA.

MORBI y **MORBIDIL**: s. m. ant.: MARAVEDÍ.

MORBÍPARO: adj. Med.: lo que ocasiona enfermedades.

MORCACHO: s. m. prov. Aragon: MESTURA. V. MORCAJO.

MORCAL: s. m. prov.: intestino de carnero, vaca o cerdo que se rellena para hacer los embuchados de longaniza o morcilla.

MORCAS: s. f. pl. prov. Aragon: heces [illegible]

MORDENTE: Mus.: adorno del canto que consiste en una doble apoyadura. Por lo comun se indica con una especie de saetilla horizontal. V. QUIEBRO.

MORGAÑO: s. m. Zool. prov.: raton de hocico largo que procura mamar a las ovejas ocasionándoles la muerte: esta calidad venenosa ha dado orijen al proverbio, SI TE PICA EL MORGAÑO PREVEN EL ESCAÑO.

MORGON: s. m. prov.: mugron de vid.

MORGONAR: v. a. prov.: tender los sarmientos para que arraiguen.

MORRERAS: s. f. pl. prov.: manchas o erupcion alrededor de los labios.

MORRILLA: s. f. prov.: alcachofa silvestre.

MORRO: s. m. prov.: enfado, incomodidad.—ESTÁ DE MORRO: fras. fam.: está enfadado.—Mil. ant.: culata de la pistola.

MORRONGO: s. m.: GATO, MININO.

MORROÑO: s. m.: GATO.—Espresion de [illegible]

MORRUDO: adj. prov.: aficionado a los manjares esquisitos, acostumbrado a distinguirlos, el que percibe pronto su buen o mal condimento.—Enfadado, de mal humor, con hocico.

MORTAJAR: v. a. prov.: AMORTAJAR.

MORTIJUELO: s. m. prov.: párvulo difunto.

MORÚGULA: s. f. prov.: criadilla de tierra.

MOSARRICO: s. m. prov. Aragon: HIPÓCRITA, TAIMADO.

MOSIGON: s. m. prov.: niño arisco y torpe, que no obedece por falta de [illegible]

MOSQUITA: s. f. Bot.: pájaro pequeño de la Cerdeña, en cuyo nido pone el cuco uno de sus huevos.—MOSQUITA MUERTA: persona en la apariencia de poco ánimo, pero que no pierde las ocasiones.

MOSTAJO: s. m. Bot.: planta de [illegible]

MOSTAZERO: s. m.: V. MOSTAZO.

MOSTAZILLA: s. f. prov.: abalorio [illegible]

MOTAZALITA: [illegible]

MOTIL: V. MOCHIL.

MOZCORRA: s. f. RAMERA.

MOZETE, TA: s. m. y f. prov. Aragon: muchacho de cuatro a ocho o diez años; en Navarra es usual la palabra MOAD para el masculino.

MOZITO: s. m.: adolescente, el que está en el principio de la juventud.

MOZLEMES: s. m. pl. prov. Aragon: [illegible]

MOZUELO: s. m.: jóven, en sentido de desprecio, muchacho en nuestras provincias.

MUELA PICADA: prov. Aragon: TENER LA MUELA PICADA: fras. fam.: tener buena presencia.

MUELLES (FLOJO DE): prov.: fácil de lengua.—Flojo de vientre.

MUERMO: s. m. prov. Aragon: persona pesada [illegible]

MUESTRARIO: s. m.: coleccion de muestras de escritura, telas u otras materias.

MUGUETE: s. m. Bot.: planta semejante al lirio, por lo que se denomina [illegible]

MUITO: adj. prov. Navarra y Aragon: MUCHO.

MULETON: s. m.: una clase de tela muy velluda, de algodon, lana o seda, que se usa por lo comun para ropa de abrigo, porque es muy suave y da mucho calor.

MUÑEIRA: s. f.: baile popular esclusivo de las provincias de Galicia.

MUÑIDO: adj. Jurisp. prov. Aragon: emplazado, citado, obligado a comparecer a juicio.

MÚRGULA: s. f. Bot. prov.: especie de cuadrilla de tierra de figura cónica.

MURRIO: adj.: triste, melancólico, disgustado.

MURTAL: s. m.: lugar o sitio poblado de murtas.

MUSLIMES: s. m. pl. de MUSLIM.

MUSLIMICO: adj.: lo perteneciente al muslim o a los muslimes.

MUSLIN: s. m.: mahometano, el que cree en Mahoma y su ley.

MUTAFA: s. m. prov. Aragon: ALMOTACEN.

N

NACIONALISMO: s. m.: el afecto e inclinacion de los habitantes de un pais a su propia patria y a todo lo que le pertenece.

NADILLA: [illegible]

NANO: [illegible] no vale nada.—EL AÑO DE LA NANITA: se dice hablando de una cosa de mucha antigüedad.

NANTARSE: v. r. prov. Aragon: [illegible]

NARVAEZ: (MANUEL RAMON MA-[illegible]) [illegible] la carrera de las armas y entró en el servicio en 1815, hallándose en Madrid en 7 de julio de 1822, en cuyo dia tomó parte a favor del régimen constitucional, continuando luego en campaña contra las partidas carlistas de Cataluña [illegible] Norte al año siguiente como capitan del regimiento infantería de la Princesa, tomando parte en la guerra de las provincias [illegible] en operaciones cuando se le llamó a [illegible] favor suyo, pero en cuya sublevacion se negó a tomar parte, consiguiendo por el [illegible] a Gibraltar y luego a

Francia, donde contrajo matrimonio en 1843 con Mlle Tascher. Esto le enemistó a la reina Cristina, y poco despues estalló en España la revolucion de 1843. Desembarcó en Valencia en 27 de junio, se puso al frente de algunas tropas adictas y se colocó entre Seoane y Espartero, llegando a Madrid el 15; el 22 se le unió la division de Seoane en Torrejon de Ardoz, y el 24 entró en la córte emigrando el rejente para Inglaterra. En un año despues de la revolucion se sucedieron tres ministerios y Narvaez subió al poder despues del regreso de la reina Cristina en 1844 para restablecer el órden. Reformó la Constitucion al año siguiente en que fue nombrado grande de España y duque de Valencia; pero el descontento era general y hubo de abandonar el poder en 1846. Marchó a Francia de donde en 1847 fue nombrado embajador, volviendo de nuevo en el mismo año a presidir el ministerio. Entonces venció a la revolucion en las calles de Madrid (1848), y a los carlistas de Cataluña (1849), mas no por eso ganó nada en popularidad y hubo de abandonar el ministerio en 1851. Los sucesos de 1854 le cojieron en la vida privada y no volvió al poder hasta 1856 despues de la caida de O'Donnell, conservándole hasta el año siguiente. Constante desde entonces en la oposicion del Senado, no tardó en derribar a su rival, pero la célebre noche de San Daniel acabó de arrebatarle una popularidad que nunca habia tenido. Sustituido por el ministerio O'Donnell, continuó haciendo la oposicion, con cuyo motivo se hallaba en Madrid cuando los sucesos de 22 de junio, en que salió herido aunque ligeramente, siendo de nuevo llamado al ministerio. Procuró entonces dar mas valor y enerjía al gobierno y lo consiguió, aunque por escasos momentos, en particular despues que hubo dominado el movimiento de Aragon y Cataluña en agosto de 1867; mas no debia sobrevivir por mucho tiempo a triunfos obtenidos de sus mismos amigos, pues aun cuando acompañó al sepulcro a su rival O'Donnell, pronunciando sobre su cadaver palabras de conciliacion y olvido, el ensangrentado ódio de los partidos no quiso escucharle y poco despues hubo de tomar la inconsiderada medida del estrañamiento de los generales vicalvaristas, que encendió mas que nunca las pasiones políticas. Enfermo entre tanto de gravedad, falleció en 1868 en la cumbre del poder, pero careciendo de una voz generosa que pronunciase sobre su sepultura las nobles palabras que él habia pronunciado sobre la del general O'Donnell.

NASAL: s. m. Mil. ant.: parte del yelmo, fija o movible que cubria la nariz del caballero armado. El nasal no era otra cosa en un principio que una prolongacion mas o menos aguda de la parte anterior que caia sobre la nariz. El nasal en el siglo XIV tuvo dos formas: la primera es la que en los yelmos completos y de visera movible se asemeja en todo a la visera propiamente dicha, y sirve para cubrir la parte media del rostro o sea la nariz, por lo cual se le dió el nombre de nasal. En muchos yelmos el nasal está unido a la visera propia, pero separado de la ventalla o viceversa, separado de la visera propia y unido a la ventalla. El nasal se reemplazaba a veces por una rejilla de tres o mas barretas de hierro, fijas superiormente al borde del yelmo é interiormente a la babera: esta rejilla dejaba ver el rostro del caballero cuando alzaba la visera propia y bajaba la ventalla. La otra forma usada en el siglo XVI y despues es la que se ve en los yelmos que no tienen visera. El nasal lo constituye una varita de hierro acerado, la cual bajada o alzada perpendicularmente a la nariz, estaba sujeta a la frente del morrion o celada por un tornillo pequeño.

NASCIMIENTO: s. m. ant.: V. NACIMIENTO.

NATIZO: s. m.: CALOYO ENATIZO.

NAVADA: s. f. prov.: nave de iglesia u otro edificio.

NAVAJO: s. m. prov.: balsa para el ganado.

NAVECILLA: s. f. Rel.: naveta para el incienso.

NAVEGANTE: s. m.: navegador, el que navega.

NAVESAR: v. a. prov.: ENAVESAR.

NAVIJA: s. f. prov.: plancha o barra de hierro que se pone al estremo del árbol y como base del rodillo harinero para que no se desgaste con la frotacion.

NAVIJAR: s. f. prov.: la hembra de la navija abierta en la piedra en donde encaja.

NAYA: s. f. prov. Aragon.: galería de palacio, iglesia, etc.

NAYURIBE: s. f.: Bot.: planta indíjena de America que se emplea en tintorería para teñir de encarnado.

NEBULOSIDAD: s. f.: estado, carácter o aspecto de la atmósfera cuando está llena de nubes.—Ant.: oscuridad pequeña, sombra, falta de lucidez o claridad.

NEGOCILLO: s. m.: negocio de poco valor e importancia. Tambien se dice en sentido irónico.

NEGRAL: s. m. Bot. prov.: olivo que produce una especie de aceitunas completamente negras y da fruto todos los años aun cuando es muy sensible a los rigores del frio.

NEQUAQUAM: adv. latino de negacion: de ninguna manera, de ningun modo.

NEQUICIA: s. f.: maldad.—La reunion de todos los vicios.

NERVEO: adj.: lo que forma los nervios, y lo que es de su índole o parecido a ellos.

NERVURA: s. f. Art. y Of.: la reunion de las partes salientes que forman en el lomo de un libro los nervios o cuerdas que sirven para encuadernar.

NEUMAJENO: adj. Med.: lo procedente de una privacion parcial o general del aire que se respira.

NEUMAJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad procedente de la ausencia, de la privacion o de la alteracion en las proporciones del aire que se respira.

NEUMOHEMIA: s. f. Med.: conjestion pulmonar.

NEUMONIA: s. f. Med.: inflamacion del parenquima pulmonar, llamada vulgarmente fluxion de pecho. Las neumonías se observan particularmente a fines de invierno y en la primavera, y atacan preferentemente a los adultos de temperamento sanguíneo.

NEUMÓNICO: adj. Med.: el que padece neumonia y lo que pertenece a dicha afeccion.

NEUROJENIA: s. f. Anat.: parte de la anatomia que trata de la generacion de los nervios.

NEUTRALIZACION: s. f.: el acto y efecto de neutralizar.

=Quim: extincion de las propiedades particulares de los gases y de los ácidos por la accion reciproca de éstos formando sales.

NÍCALO: s. m. prov. Castilla: la seta que no es venenosa.

NICOLÁS I: Biog.: emperador de Rusia; n. en el castillo de Gastchin, cerca de San Petersburgo, en 7 de julio de 1796, y m. en 2 de marzo de 1855. Fue educado por su tia la emperatriz María, y estuvo en París en la segunda invasion de los ejércitos aliados en 1815, donde obtuvo grandes simpatías. Casó en 1817 con la princesa Luisa Carlota de Prusia, que tomó el nombre de Alejandra al entrar en el seno de la Iglesia griega, y sucedió a su hermano Alejandro por renuncia de su hermano Constantino que era mayor. Una conspiracion que venia formándose contra el imperio, estalló al dia siguiente de su advenimiento al poder, la dominó al frente de las tropas y no impuso la pena de muerte. Venció a la Persia y se apoderó de dos de sus provincias poniéndose, a consecuencia de esto, en guerra con Turquía en 1828, a la que marchó el mismo emperador, regresando despues de la toma de Varna. La campaña de 1829 fue una serie de victorias para los rusos en Asia y Europa, pasaron los Balkanes; e intimidada Constantinopla se hizo el tratado de Andrinópolis. Pero todo cambió con la subida de Luis Felipe al trono de Francia. Nicolás odiaba la revolucion, y la de Polonia que acaba de estallar aumentaba su horror, triunfó de ella, pero continuó su enemistad contra la Francia como se vió en las diversas cuestiones que se suscitaron en Oriente terminadas por el tratado de 1841. Fué á Inglaterra a visitar a la reina Victoria en 1844, y a su regreso se ocupó en reformar las leyes y trabajó en fomentar el comercio, la industria y mejorar la instruccion pública. La revolucion de 1848 le animó a ayudar a Austria contra los insurjentes de Hungría, y reconoció a Napoleon III, y creyendo llegado el momento de llevar a cabo sus planes sobre Turquía, se dirigió a las grandes potencias y envió una embajada a Constantinopla pidiendo la proteccion de los Santos Lugares; negósele y rompió las relaciones, por lo que Francia e Inglaterra ofrecieron su proteccion a la Puerta. El ejército ruso entró en Moldavia en 3 de junio de 1853, intervinieron las potencias, mas se rompieron las hostilidades: una armada turca fue derrotada por la rusa, y entonces pasaron las escuadras aliadas los Dardanelos. Declarada la guerra entró un ejército francés en Gallípoli y se estableció en Varna; unidos a los ingleses desembarcaron en Crimea, ganaron la batalla de Alma y pusieron sitio a Sebastopol. La noticia de la derrota de Inkerman alteró la salud de Nicolás, cayó en cama y no tardó en morir, dejando el mejor nombre por su grandeza de alma, respeto y celo por lo que miraba como el cumplimiento de su deber.

NIELADO: s. m. Art. y Of.: labor que resulta de la operacion de nielar.—Adj: lo que tiene la labor o adorno llamado niel.

NIMBO: s. m.: aureola en su primera acepcion.—Llámase asi en numismática a un circulo que en algunas medallas, y en particular en las del Bajo Imperio, se encuentra alrededor de la cabeza de algunos emperadores.

NINIVITA: s. m. y f.: el natural de Nínive o lo perteneciente a esta ciudad.

NIQUITOSO: adj. prov.: dengoso, minucioso, hombre que se ocupa de cosas pequeñas y despreciables.

NIZARDO: adj.: el natural de Niza y lo perteneciente a esta ciudad.

NOBILISIMAMENTE: adv. sup.: con nobleza o con generosidad.

NOCENTE: adj.: el que hace daño, nocivo.—Culpado.—Tambien se aplica en oposicion a inocente.

NO-COSA: adv. prov. Aragon: nada, poca cosa.

NOGAJO: s. m. prov. Aragon: nuez que está en leche o sin formar.

NOMENCLATOR: s. m.: NOMENCLADOR.

NOMINILLA: s. f.: denomínase así en las oficinas al apunte o nota autorizada que se entrega a los que cobran como pasivos para que perciban su haber al presentarla.

NOOJENO: adj. Med.: lo que es producto de la influencia de una causa moral.

NOOJÉNOSIS: s. f. Med.: enfermedad que procede de la turbacion de las funciones del cerebro.

NOQUER: s. m. ant. prov. Navarra: PILOTO

NORA-TAL u HORA EN TAL: adv. mod.: NORA MALA.

NORDOSTEAR: v. n. Mar.: NORUESTEAR.

NOROESTEAR: v. n.: NORUESTEAR.

NOTHO: s. m.: hijo bastardo, ilejítimo, de donde proviene el decir: hijo notho. Ahora suele escribirse sin *h*, *noto*.

NOVALIO: adj. prov.: rubio, lo que tiende a este color.

NOVELISTA: s. m. y f.: autor o autora de novelas.

NOVEN: s. f.: moneda de oro de poco valor que corria en Castilla en el siglo XIV.

NOVIA: s. f.: jóven próxima a casarse o en dias de contraer matrimonio.—La mujer recien casada en la acepcion de nuevamente casada.

NOVIAZGO: s. m.: la condicion o estado de novio o novia y todo lo referente a ella

NOVICIOTE: s. m. fam.: novicio entrado en edad o muy alto y abultado de cuerpo.

NOVÍSIMA: s. f.: código de leyes civiles españolas últimamente copilado en 1805, aunque lo habia sido antes en 1775, su verdadero título es NOVISIMA RECOPILACION, para diferenciarla de la NUEVA que es muy anterior.

NUBARRADA: s. f.: NUBADA.

NUMULITA: s. f. Miner: variedad de coraloide, en forma de medallas o de moneda, que pertenece a la formacion cretácea; se encuentra en los Pirineos en un mármol cristalino y compacto, y abunda mucho en las capas terciarias del Norte de Europa.

NUNCIO: s. m. prov. Navarra: ALGUACIL.

NUÑEZ: s. m. ant.: NUÑO. Usase ahora como apellido de familia.

O

OBLATA: s. f. prov. Aragon: HOGAZA.

OBLIGANTE: de OBLIGAR: lo que obliga: de donde procede el decir: HABLÓ CON PALABRAS MUY OBLIGANTES.

ÓBOLO: s. m. prov.: MIAJA.

OBSEQUIANTE: adj.: el que agasaja, obsequia, sirve o procura agradar.

OCTOTRIAEDRO: s. f. Miner: cuerpo sólido de 24 varas, análogo a un octaedro. Los veinticuatro lados son triangulos isósceles y el cristal tiene treinta y seis aristas y catorce ángulos sólidos.

OCHENO: s. f. prov.: la octava parte.

OCHO: s. m. prov. Aragon: pan de a libra.

O'DONNELL (LEOPOLDO): Biog. duque de Tetuan y conde de Lucena; n. en 1808; era ya coronel a la muerte de Fernando VII, y se declaró en favor del sistema constitucional. General en jefe del ejército del centro, obligó a Cabrera a levantar el sitio de Lucena en 1839, y fue promovido a teniente general. Emigró a Francia despues del pronunciamiento de setiembre de 1840, y se estableció en Orleans, de donde vino a Pamplona en 1841, teniendo que regresar a Francia por el mal resultado de aquella sublevacion. En 1844 volvió a España y fue nombrado capitan general de la Habana, de donde regresó al año siguiente para tomar asiento en el Senado. El ministerio Narvaez le nombró director general de infantería, cargo que desempeñó hasta 1851. A principios de 1854, hubo de ocultarse acusado de una conspiracion contra el gobierno establecido hasta que el 29 de junio se puso al frente de la caballería insurreccionada en el Campo de Guardias. Despues del combate de Vicálbaro se retiraba a Portugal por Estremadura, cuando dió el manifiesto de Manzanares en 7 de julio, con lo que se le adhirió mucha tropa y se pronunció Madrid el 17. Entonces fue nombrado Espartero presidente del Consejo de Ministros, y O'donnell ministro de la Guerra, los cuales se entendieron en un principio para contener la revolucion; pero las exijencias de los partidos acabaron por llevarles a un rompimiento, y en 14 de julio de 1856, O'Donnell fue encargado de formar un nuevo ministerio, venció a la revolucion que en el mismo dia estalló en Madrid y algunas provincias, y continuó gobernando hasta 18 de octubre de 1857. Al año siguiente volvió al poder declarando en 1859 la guerra a Marruecos, a la que marchó como general en jefe del ejército. En tres batallas dadas a los marroquies 9 y 15 de diciembre de 1859 (4 de febrero de 1860) lo

mismo que con la toma de Tetuan verificada en 6 de febrero, obligó al emperador a dar una satisfaccion, con lo que volvió a España victorioso. No pudo sin embargo conservarse en el poder por largo tiempo, cediendo ante la fuerza del partido moderado; mas los sucesos de la noche de San Daniel, y el amago del pronunciamiento de Valencia, le volvieron a él en 1865, hasta que la revolucion del 22 de junio de 1866 le obligó a cederle a su rival Narvaez, convencido de que los partidos estremos le harian una guerra sin tregua y no le sostendrian por mucho tiempo los moderados. Entonces marchó a Francia donde pasó el resto de sus dias, muriendo en Biarritz a últimos de 1867, de donde fue trasladado a la basílica de Atocha en Madrid con la pompa debida a sus méritos y categoría.

OFICIALAZO: s. m.: oficial antiguo, práctico y diestro en la profesion.

OFIODONTOSIS: s. f. Med.: enfermedad producida por la picadura de la víbora.

OFIOJENO: adj. Med.: lo que es producido por la picadura de una serpiente.

OFIOJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad procedente de la introduccion o picadura de una serpiente, de la injestion o aplicacion sobre una parte mucosa de las escreciones o secreciones de los batráceos.

OLEASTRO: s. m. Bot.: ACEBUCHE.

OLEAZA: s. f. prov. Navarra: POZO.

OLIVARSE: v. r.: levantar ampollas en el pan al cocerse por haberse enfriado la masa antes de entrar en el horno.

OLIVASTRO DE RODAS: s. m.: LINALVE.

OLLAZA: A CADA OLLAZA SU COBERTERAZA: ref. que indica que a cada cosa se le debe dar lo que le pertenece.

OPINANTE: s. m.: el que opina o da su opinion.

OPOSICIONISTA: s. m.: el que pertenece o es adicto a la oposicion en política.

OPTIMATE: s. m.: PROCER. Usase con mas frecuencia en plural.

OPUESTOS: s. m. Jurisp. prov. Aragon: las partes litigantes.

ORDENANTE: s. m.: ORDENANDO.

ORDOÑEZ: s. m.: el hijo de ordoño. Ahora se usa como apellido de familia.

ORIJINALIDAD: s. f.: calidad de lo que es orijinal, ya se trate de cosas o de personas.

ORIJINEO: adj. ant.: ORIJINAL.

ORINQUE: s. m. Mar.: cabo grueso que sirve de fiador para asegurar el ancla cuando se dá fondo, fijando en la cruz uno de los chicotes y en el otro un pedazo de palo denominado boya, que nada sobre el agua.

ORIOL: s. m. Zool.: ave, oropéndola.

ORIOLANO: adj.: el natural de Orihuela.

ORLANDO. Lit.: título de un poema de Ariosto.

ORNAMENTACION: s. f.: adorno, el conjunto de los adornos de un edificio.

ORQUESTRA: s. f.: orquesta.

ORTEGA: s. f. Zool.: ave de un pie de lonjitud, cuyas piernas se hallan cubiertas de plumas por delante; su cuerpo está manchado de un color pardo ceniciento y pardo, y las plumas de la cola, a escepcion de las de en medio, manchadas de negro en su estremidad. El macho se diferencia de la hembra en la garganta, que en ésta se halla manchada de blanco y en aquel de negro. Su carne es tan apreciada como la de la perdiz.

ORZALLE: s. m. Bot.: GALLOCRESTA, planta.

ORZAGA: s. f. Bot.: mata, especie de armuelles, con las hojas enteras por los bordes, muy sabrosas y apetecidas por el ganado lanar.

ORZAYO: s. m. prov. Aragon: el que acompaña o lleva en brazos a los niños de corta edad como si fuese una niñera.

ÓSCILANTE: adj.: lo que oscila o se mueve vibrando.

OSEAR: v. a.: OJEAR.

OSMAZONO: s. m.: principio que se encuentra en las carnes, sobre todo en la de vaca, de donde procede el olor o aroma de su caldo.

OSORIO MOSCOSO (VICENTE PÍO), conde de Altamira: Biog.: n. en Aranjuez en 1801, y en 1808 pasó a Ceuta con su familia, donde permaneció hasta la conclusion de la guerra de la independencia. Obtuvo diferentes cargos, entre ellos el de senador y sumiller de Corps, que desempeñaba a su muerte, acaecida en 18 de febrero de 1864.

OSTÁTICO: s. m. prov. Aragon: rehen o rehenes.

OSTRACOJENO: adj. Med.: lo que procede de los crustaceos.

OSTRACOJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad producida por la introduccion de individuos adultos, o bien por huesos de crustáceos en la cavidad de nuestros órganos.

OTILAR: v. a. prov. Aragon: ahullar los lobos, voz usada en algunas localidades.

OVEJERA: s. f. prov.: esquila o campanilla que llevan las orejas en los rebaños.

OVERA: s. f.: la parte interior donde se forman y perfeccionan los huevos en los animales que proceden de ellos.

OVIO, A: adj.: OBVIO, A.

OVITAR: v. a. prov. Aragon: CORTAR.

OZONA: s. f.: OZONO.

OZONO: s. m. Quím.: aplícase este nombre al oxígeno cargado de electricidad.

P

PABOSTRE: s. m. Rel. prov. Aragon: PREBOSTE.

PABOSTRÍA: s. f. prov. Aragon: Rel.: PREBOSTADGO.

PACISCENTE: s. m. Jurisp. prov. Aragon: PACTANTE.

PACO, A: s. m. y f.: FRANCISCO, CA.

PADILLA (JUAN DE): Biog.: monje cartujo español, que se anunció con solo el nombre del *Cartujano*, y dió a luz el poema de *Los doce Triunfos*, cuyo objeto es describir los hechos de los doce apóstoles, que están divididos por los doce signos del Zodiaco. Escribió en tiempo de los Reyes Católicos, despues de la conquista de Granada; pero por su escuela y estilo, pertenece a los escritores del siglo XV.

PADOLAMENTO: s. m. prov.: cierto género de peso.

PAEZ: s. m. ant.: PAYO. Ahora se usa como apellido de familia.

PAJARICO. PAJARICO QUE ES... EL RECLAMO ESCUCHA SU PASO: ref. que sirve para manifestar que el que quiere indagar la opinion que de él se ha formado, suele saber cosas poco agradables.

PAJARILLO: A CHICO PAJARILLO, CHICO NIDILLO: ref. que sirve para indicar que cada uno ha de vivir conforme a su clase. —AL PAJARILLO QUE SE HA DE PERDER, ALITAS SE LE HAN DE PONER: ref. que la buena fortuna suele precipitar a las desgracias. —EL MAL PAJARILLO LA LENGUA TIENE POR CUCHILLO: ref. para prevenir que el que habla mal es tan cobarde como...

PAJARITA DE LAS NIEVES: s. f. Zool.: AVE, AGUZANIEVE.

PAJARITO: ... PAJARITO TIENE SU ...: ref. para ... que aun las personas mas pacíficas se incomodan algunas veces. —QUEDARSE COMO UN PAJARITO: ref. met.: morir con tranquilidad y sosiego.

PAJAROTEAR: v. n. prov.: darse a la buena vida, ... y disiparse.

PAJENTAR: v. a. prov.: APACENTAR.

PAJUCERO: s. m.: sitio en que se pone a podrir el pajuz.

PALABRILLA: s. f. prov. Aragon: el lazo que se hace con un cabo del ramal para sujetar a las bestias e impedirles que coman o muerdan.

PALIDECER: v. n.: ponerse pálida, perder el color una persona.

PALMESANO: adj.: el natural de la ciudad de Palma de Mallorca y todo lo perteneciente a ella.

PALLADA: s. f. prov.: PARVADA.

PALLASO: s. m. prov. Aragon: maceta o tiesto. —Dícese en el alto Aragon como tambien pallaso.

PANCARTA: s. f.: pergamino que contiene la copia de varios documentos.

PANCHO: s. m. fam.: FRANCISCO.

PANEL: s. m. Art. y Of. prov. Aragon: entrepaño en carpintería.

PANES: s. m. pl. prov.: trigo verde o en tierra.

PANICERO: s. m. prov.: el encargado del servicio del pan en la casa real.

PANIQUERA: s. f. prov.: COMADREJA. —Niño o niña de mucha agilidad y viveza.

PANOLLA: s. f. prov.: PANOJA, MAZORCA.

PANSO: adj. prov.: seco, consumido, paso. —UVAS PANSAS: pasas. —PANSAS: cosa estendida o espuesta al sol.

PANTASMA: s. f. prov.: fantasma, voz vulgar que se emplea tambien metafóricamente.

PANZISTA: adj.: el que solo trata de vivir holgadamente, sin interesarse en la prosperidad ni en la desgracia pública.

PAPADILLA: s. f.: la carne o carnosidad que tienen algunas personas debajo de la barba.

PAPAHIGO: s. m. prov.: aparato en forma de embudo para cojer higos del árbol.

PAPELERO: s. m. prov.: farsante, embustero, hazañoso, finje-negocios.

PAQUETERO: s. m. prov.: contrabandista, el que introduce en España paquetes de contrabando venciendo los Pirineos.

PARADERO, RA: s. f. y m. prov.: compuerta o tajadera formada de tablas portátiles.

PARALITIFICADO: adj.: al que está imperfecto o tocado de perlesía.

PARAMERA: s. f.: terreno erial de grande estension en donde abundan los páramos.

PARANCERO: s. m.: el cazador que caza con lazos, pechas y otras invenciones.

PARCELA: s. f.: partícula, o parte pequeña.

PARDINA: s. f. prov.: despoblado, yermo o sitio donde hubo en otro tiempo población. —PRADO.

PAREILLA: s. f. prov.: matrimonio. —HIJOS DE PAREILLA: hijos legítimos.

PAREJO: s. m. prov.: descuidado en aderezar la comida. —Indiferente a todo, sin aprension, que nada toma a mal.

PARES: s. f. pl. Anat.: SECUNDINAS. —PARES Y NONES. —V. PAR.

PÁRIAS: s. f. pl.: el tributo que paga un príncipe a otro en reconocimiento de superioridad. —DAR O RENDIR PÁRIAS: reconocer la superioridad de otro, someterse a él.

=Anat.: PLACENTA.

PARICIONERO: s. m. prov.: pastor que se ajusta con el ganado durante la temporada de la paricion de las ovejas.

PARIZONAR: v. a. prov.: parir el ...

PAROXISMAL: adj.: lo relativo o correspondiente al paroxismo o paroxismo.

PAROXISMO: s. m.: PARASISMO. —Los primeros es mas conforme al orijen de esta palabra, aun cuando la segunda ...

PARRA: ... s. f. ... prov. ... parra ... inocente.

PARRANDA: ... fr. fam. ... de broma, ir a divertirse, pasar un rato en la ... y alegría.

PARRON: s. m. prov. Aragon: vasija grande para ordeñar la leche en las cabrerías.

PARVADA: s. f. prov.: cantidad grande.

PASADAS (A TODAS): fr. proverb. prov. Aragon: venta absoluta sin condiciones ni reserva de otras.

PASADO MAÑANA: adv.: de hoy en dos dias, despues de el de mañana.

PASAMAN: s. m. prov.: pasamano.

PASAMIENTO: s. m. prov.: aprobacion de cuentas. —Pasar, en su última aceptacion.

PASAMURO: s. m. Mil. ant.: mosquete de muralla.

PASATORO (A): mod. adv. Art. y Of.: la estocada que se da al toro al pasar, no al volver...

PASMAROTE: s. m.: estafermo, en acepcion metafórica.

PASTELERA: s. f.: la mujer que tiene pastelería, la que está casada con un pastelero.

PASTENCO: s. m. prov.: la res que se echa al pasto despues del destete.

PASTILLO: s. m. prov. Navarra: BIZCOCHO.

PASTRON: s. m. prov. Aragon: bofeton o puñada, voz familiar.

PATERA: s. f. prov. Vet.: enfermedad del ganado en ...

PATIALBILLO: ... ALBILLO, ...

PATICA: PONER DE PATITAS EN LA CALLE: fr.: echar a uno, despedirle de la casa.

PATIO: s. m. prov.: portal cubierto.

PATRO: s. m. prov. Navarra: PRADERA.

PAUL: s. m. prov. Aragon: pradería comun. —Pantano.

PAULO: s. m.: PABLO. En la primera forma se dice tratándose de papas y emperadores.

PAUSILIPO. Geog.: V. POSILIPO.

PAVANA (SALIDA DE): fr. fam. prov.: respuesta inesperada, insuficiente y grosera. —Comportamiento inesperado, desenlace de mal género en un asunto.

PAVISO: s. m. prov. Aragon: pavia, tonto, lerdo.

PAZOTE: s. m. Bot.: planta de un pie de alta, con las hojas estrechas y crasas, y las flores pequeñas pendientes en forma de racimo al estremo de los tallos, y las semillas negras, redondas y muy menudas. Toda la planta da un olor aromático, y su gusto es parecido al de la ...

PAZPUERCA: adj. ant.: aplícase principalmente a las mujeres groseras, sucias y torpes.

PEAL: s. m. prov.: PONER A UNO COMO UN PEAL: fr. fam.: tratarle mal, poner a uno como un trapo; tambien se estiende a ... tratarle de ...

PECINA: s. f. prov. Aragon: disputa, alboroto, riña.

PECULLO: s. m. ant. prov.: PECULIO.

PECHINEGOS: Geog.: PETCHENEGOS.

PEDER: v. a. prov.: PEDIR.

PEDREGADA: s. f. prov. Aragon: PEDRISCO.

PEDREÑA: s. f. prov.: PEDERNAL.

PEDRIÑO: prov. de Navarra: PATO.

PEDUCO: s. m. prov. Aragon: calzado tosco que se usa en las montañas.

PEINA: s. f. prov. Navarra: PEINE.

PEINADORA: s. f.: mujer que peina ...

PEIRON: s. m. prov. Aragon: columna ... a la entrada de los pueblos, y en la cual ... tambien ...

PEJEREY: s. m. Zool.: pez de unas tres pulgadas de lonjitud, ... el cuerpo, ... dos aletas pequeñas sobre el lomo, la cola arpada, las escamas grandes, de color

plateado, ligeramente salpicado de negro, y el cuerpo trasparente.

PELADIZO: s. m. prov. Aragon: pellejo que cubre la carne de las frutas: llámase vulgarmente PELARZO.

PELAEZ. s. m. ant.: PELAYO. Ahora se usa como apellido de familia.

PELICANO: adj.: la persona que tiene el pelo blanco o cano.

PELINDUSCA: s. f. prov. fam.: mujer de mala vida, ramera.

PELUCON: s. m.: persona de edad y en cierto modo respetable.—Reprimenda larga y pesada.

PELUCONA: s. f. fam.: la onza de oro, y en particular la acuñada con el busto de alguno de los reyes de la casa de Borbon, desde Felipe V hasta Cárlos IV inclusive.

PELUCHON: s. m. prov.: pelo rufo o en desorden; aplícase tambien a la persona que lo lleva.

PELUQUERA: s. f.: la mujer del peluquero.

PELLEJANA: s. f. prov. fam.: persona de mala vida o de malas cualidades.

PELLON: s. m. prov. Aragon: parte notable de una cantidad.

PENABLE: adj. Jurisp.: lo que puede ser penado o imponérsele un castigo.

PENAR: v. a. prov.: pesar, arrepentirse.

PENCAR: v. a. Germ.: dar azotes el verdugo.

PENDIJO: s. m. prov.: cualquiera adorno o colgante cuando se usa solo por vanidad, como las borlas de un baston, las cruces de honor y los dijes de las señoras en el cuello u orejas.

PENDONEAR: v. a. prov.: perder el tiempo, corretear, entregarse a todo género de distracciones.

PENDONERO: s. m. prov.: holgazan, vago, aficionado a diversiones y pasatiempos.

PENITENTA: s. f.: la mujer que tiene penitencia o confiesa sacramentalmente con un sacerdote.

PENONES: s. m. pl. prov. Aragon: pendones o decretos del rey.

PENSADO (DE): mod. adv.: de intento, previa meditacion y estudio.

PEÑORA: s. f. prov. Aragon: prision, multa, prenda.

PEÑORAR: v. a. prov. Aragon: prender, multar, apenar.

PEPE, PA: s. m. y f. fam.: JOSÉ, JOSEFA.

PEPETATE: s. m. prov. Méjico: capa de tierra muy sólida, que se corta como de cantería, y sirve para fabricar casas en Méjico.

=Min. r.: toda la tierra de mina que no tiene metal.

PERALEJO: s. m. Bot.: variedad del álamo blanco, que se diferencia en que sus ramas crecen próximas al tronco, haciendo la figura de un ciprés, y sus hojas son verdes por ambos lados, semejándose mucho a la forma de un corazon.

PERCAZAR: v. a. prov.: apercazar o coger con dificultad.

PERERA: s. f. prov.: PERAL.

PEREZ: s. m.: el hijo de PERO o PEDRO. Ahora es apellido de familia.

PEREZEAR: v. a.: dilatar, retardar, aplazar alguna cosa por indiferencia, pereza o flojedad.

PERFOLIADA o **PERFOLIATA**: s. f. Bot.: CORAZONCILLO, planta.

PERINDOLA: s. f. prov.: PERINOLA.

PERJUDICIOSO: adj. prov.: perjudicial.

PERNERA: s. f. prov.: la parte del pantalon que cubre la pierna.

PEROLA: s. f. prov.: CAZO.

PEROLON: s. m. prov.: perol grande, vasija de cobre u otro metal destinada a varios usos.

PEROTE: s. m. fam.: PEDRO. Llámase con este nombre como apodo a algunos campesinos.

PERPAGAR: v. a. ant.: prov. Aragon: pagar por completo.

PERSONARSE: v. r.: apersonarse, en sus dos últimas acepciones.

PERUCHO: s. m. fam.: PEDRO.

PESCATERO: s. m. prov. pescadero, el que vende pescado.

PESEBREJO: s. m. Vet.: el hueco donde se hayan encajados los dientes del caballo.

PESIMISMO: s. m.: la calidad de pesimista.

PESIMISTA: s. m. y f.: todo el que mira y juzga las cosas de la manera peor y mas peligrosa.—El que tiene el sistema de suponer el mal orijen del bien.

PETAFIO: s. m. prov. Aragon: persona o cosa que sirve de estorbo. PETACHO en Navarra.

PETENAR: v. a. prov. Aragon: RETOZAR.

PETERETES: s. m. pl.: golondrinas, bocados apetitosos.

PETRAL: s. m. Mil. ant.: pieza grande de la barda del caballo de los hombres de armas, que cubria el pecho del animal, y se unia con el cuello la silla y las flanqueras.

PETRERÍA: s. f. prov. Aragon: barreño, aguamanil.

PEZOLAGA: s. m. prov. Aragon: tronera, calavera, persona de poco asiento y de mal porte.

PEZONERA: s. f. ant.: parte elevada o saliente que se nota en algunos petrales de caballo, en forma de mamas, cabezas de leones, mascarones u otros caprichos. Unas veces dichos adornos están relevados o son de relieve a martillo en el mismo petral, y otras sobrepuestos.

PIAN PIAN: mod. adv. fam.: poco a poco, paso a paso, un pie tras otro, con lentitud.

PIAN PIANO: mod. adv. fam.: lentamente, poco a poco.

PICACHOVA: s. f. prov. Aragon: instrumento o herramienta que emplean los albañiles en los derrivos, distinguiéndose en que el hierro tiene pico a un estremo y boca al otro.

PICAJON, A: s. m. y f.: el que se enfada sin motivo, tomando por ofensa la chanza mas lijera.

PICAJOSO: adj. prov.: el que se resiente o incomoda sin motivo.

PICA PELON: prov. fr. fam.: ESTAR DE PICA PELON: estar picado, disgustado con otro.

PICAR PELO A ESPADA: ant. Art. y Of.: entre espaderos, ocultar el pelo que ha sacado una espada al tiempo de limpiarla.

PICARAZO, A: s. m. y f.: PICARON, NA.

PICARDIHUELA: s. f.: picardía, en tono irónico.

PICOLETA: s. f. prov. Art. y Of.: pico de que usan los albañiles en los derribos.—Taza para caldos u otros líquidos que se sirven a los enfermos que no pueden incorporarse en la cama.—PISTERO.

PICO DE PATO: s. m. Mil. ant.: nombre dado en armería a la punta del escarpe o zapato ferrado, por ser de la forma del pico de dicho animal.

PICOTA: s. f. prov. Aragon: PIQUETA.—NO SABER NI PICOTA: fr. fam.: no saber nada, ni una jota.

PICOTEAR: v. a. prov. fam.: picar, ir comiendo poco a poco.

PICHONA: s. f. fam.: requiebro dirijido a las mujeres por los aficionados o enamorados de ellas.

PIERDE: s. m. prov.: PÉRDIDA.—ES CALLE QUE NO TIENE PIERDE.

PIGNORACION: s. f.: EMPEÑO, en su primera acepcion.—prov.: EMBARGO.

PIGUAL: s. f. prov. Navarra: PLENDA.

PIGUELA: s. f. prov.: echadiza, indirecta.

PIGÜESA: s. f. prov. Aragon: VIRUTAS.

PILOTERO: s. m. prov. Art. y Of.: uno de los operarios de las fábricas antiguas de papel.

PILUSA: s. f. prov. Aragon.: VIZMA.—Burla, trampa.

PINCELAR: v. a.: retratar, pintar.

PINCHAR: v. a.: picar, punzar o herir con alguna cosa fina y aguda, como alfiler, espina, etc.

PINCHON: s. m. prov.: PUNZON.

PINGANETAS: s. f. pl. prov. Aragon: ESTAR EN PINGANETAS: fr. fam.: estar en cuclillas, mal sentado, en peligro de caerse.

PINOCHA: s. f. prov.: PANOJA.

PINTAR: v. a. prov.: esculpir, tallar; así llaman los pastores a las figuras o adornos que hacen en la madera con la navaja u otro instrumento cortante.—PINTARLA: fanfarronear, figurar, darse importancia.

PINTORA: s. f.: la mujer que pinta, la esposa del pintor.

PINTURRUTEAR: v. a. prov. fam.: pintorrear, pintarrajar.

PIÑEROL: s. m. prov. Aragon: ave.

PIÑONCILLO: s. m.: PIÑON.—La pluma pequeña.

PIÑUELA: s. f. Bot.: especie de plantas del género sedo, que crece espontáneamente en los setos, en los viñedos y en los lugares pedregosos de Europa. Se cultiva en los jardines como planta de adorno, y es apreciada por sus propiedades vulnerarias y resolutivas.

PIOJUELO: s. m. Zool.: insecto que puebla algunas plantas y en particular los habares.

PIPIRIJAINA: s. f. fam.: compañía de la legua, espresion propia de comediantes.

PIPO: s. m. Zool.: ave de unas cuatro pulgadas de lonjitud, pintada toda de blanco y negro, escepto la parte inferior del arranque de la cola que es de un color ceniziento, y la superior del lomo que es rojizo. Anida en los árboles y su alimento es los insectos que habitan en ellos.

PIPOTE: s. m.: la pipa pequeña que se emplea en trasportar licores, pescados, etc., y tambien en encerrarlos.

PIQUERO: s. m. prov. Aragon: albañil, alarife.

PIQUETE: s. m. prov.: campanilla pequeña que llevan en los rebaños los corderos o borregos de desvezo.

PIRENAICO, A: adj.: lo relativo a los montes Pirineos.

PIRLITERO: s. m. Bot.: ESPINO MAJUELO.

PIRULO: s. m. prov. Aragon: perinola pequeña y redonda y sin iniciales y por lo tanto sin los motes que tiene la perinola comun.

PISADERA: s. f. prov.: reja de un sótano, colocada en la calle o entrada de una tienda para dar luz.—adj.: todo lo que puede ser pisado.

PISAFALTO: s. m.: Betun fósil.—ASFALTO.

PISAZO: s. m. prov.: pisotazo, pisoton.

PISCICULTURA: s. f.: el arte de poblar de peces los rios y los estanques, de dirijir y fomentar la reproduccion de los pescados.

PITADA: s. f.: sonido o toque del pito.—DAR UNA PITADA: fras. fam.: salirse de tono, promover una cuestion ruidosa y extemporánea.

PITAÑAR: s. m. prov. Aragon: casa sospechosa, vivienda estraviada, pobre, de mala apariencia.

PLANETICOLA: s. com.: supuesto habitante de cualquiera de los planetas.

PLANTERO: s. m. Aragon: SIMIENTE.

PLANZON: s. m. prov. Aragon: estaca de olivo u otro árbol.

PLASMANTE: s. m.: el que hace cosas de barro.

PLATADA: s. f. prov.: la comida que cabe en un plato colmado.

PLAZOLETA: s. f.: plazuela, nombre que se aplica con frecuencia a las de los jardines y alamedas.

PLAZUELA: s. f.: plaza; por lo comun se da este nombre a las en que se venden comestibles.

PLEBEO, A: adj. ant.: PLEBEYO.

PLEGADERA: s. f. Agr. prov.: tabla o tablon que colocado verticalmente o de canto y arrastrado por una o dos caballerías va amontonando la mies en la era, dirijido por el labrador que lo sujeta con una esteva.

PLEGAR: v. a. prov.: hacer la llega.—Acabar una cosa, perder la esperanza.—YA HEMOS PLEGADO: fras. fam.: no hay remedio.

PLEITEANTE: s. m.: el que pleitea, el que sostiene un pleito.

PLEITISTA: adj.: persona díscola que con el menor motivo promueve y sostiene largos y reñidos pleitos. Tambien se emplea como sustantivo.

PLEONASTICAMENTE: adv. m.: cometiendo pleonasmo.

PLIEGA: s. f. prov.: llega, RECOLECCION.

PLIEGUE: prov. Aragon: ¡BUEN PLIEGUE VA A TENER! fras. fam.: ¡buena vida, buen fin va a tener!

PLUS ULTRA: fr. tomada del latin: MAS ALLÁ.

POBLACHON: s. m.: pueblo grande pero desordenado y desarreglado.

POBRA: adj. ant. fam.: la mujer que pide limosna de puerta en puerta.

POBRETO: s. m.: pobrete, infeliz, desgraciado.

POCHA: s. f. Zool.: prov.: AVE.—fam.: la bolsa que forma la camisa u otra prenda a la parte del cuerpo.

POCHADA: s. f. prov.: lo que se contiene dentro de una bolsa o cavidad que forma la camisa mal hecha en la parte del pecho.

PODRICION: s. f.: corrupcion, putrefaccion.

PODRIDO DE CABEZA: loc. ant.: demente o tonto.

POE (EDGARD): Biog.: escritor angloamericano; n. en Baltimore en enero de 1811 y después de haber probado todas las vicisitudes de la fortuna m. en un hospital en su patria en 7 de octubre de 1849. La coleccion completa de sus obras se publicó con el título: *The works of Edgard Albin Poe, with a Memoir by R. W. Guiswold and Notices of his life and genius by N. P. Willis and J. R. Lowell*; New York, 1857, 4 tomos.

POETAMBRE: s. m. fam.: multitud de malos poetas.

POLÍGAMA: s. f.: la mujer que tiene a un tiempo muchos maridos o los tuvo sucesivamente.

POLIMORFOS: adj. s. pl. Zool.: FLEXÍVRENTES.

POLITIQUEAR: v. n. fam: introducir en la conversacion o hablar con demasiada frecuencia de cuestiones políticas fuera de sazon.

POLONÉS, A: adj.: el natural de Polonia, lo perteneciente a esta nacion.

POLPA: s. f. prov. Aragon: PULPA.

POLLASTRE: s. m.: POLLASTRO.

POLLITO, TA: s. m. y f. fam.: niño o niña de corta edad.

PONCI: adj.: PONCIL: dícese de una especie de lima o limon.

PONCIDRE: adj.: PONCIL

PONENCIA: s. f.: el cargo de ponente y el ejercicio de él.

PONTAJERO: s. m. prov.: el empleado a cuyo cargo corria el cobro de pontazgo.

PORCIELLO: s. m. ant. prov. Navarra: COCHINILLO.

PORCION: s. m. prov.: tablilla de chocolate de una onza o de tres cuartos.

PORGAR: v. a. prov. Aragon: AECHAR.

PORGUESAS: s. f. pl. prov. Aragon: aechaduras o desperdicios después de cribado el trigo.

PORQUEZUELO: s. m.: PUERCO. Se usa hablando con desprecio de alguna persona.

PORRETON: s. m. prov.: ave que se halla todavía en el nido y no ha echado plumas.

PORTAALMIZCLE: s. m. Zool.: animal del Asia Meridional, denominado tambien almizcle, almizclero, y cervatillo almizclero. Tiene el tamaño del cabrito, muy poca cola y los pelos cortos y tan tiesos que parecen puas. Es notable por una bolsa que tiene el macho detrás del ombligo, de la que se ex-

tras el almizcle, tan apreciado como medicamento y perfume.

PORTADERA: s. f. prov.: vasija de madera para llevar las uvas de la caja al lagar.

PORTATA: s. m. prov.: el acto u accion de llevar, conducir, [illegible], tramitar, instruir.

PORTAZGAR: v. a. ant.: cobrar el portazgo.

PORTORRIQUEÑO: adj.: el natural de Puerto Rico y lo perteneciente a la ciudad o isla de este nombre.

POSADOR: s. m. prov. Aragon: posadero, mesonero.

POSDATA: s. f.: la cláusula o párrafo que se aumenta a una carta ya escrita y puesta la fecha o data.

POSTILLERÍA: s. f. prov. Aragon: POSTIGO.

POSTULAR: v. a. Jurisp. prov. Navarra: [illegible].

POTE (COLOR DE): fras. fam.: prov. Aragon: color quebrado o muy bajo sobre todo en el rostro.

POTÍSIMO: adj.: especialísimo o principalísimo.

POZALEAR: v. a. prov.: revolver el agua de un pozo bajando y subiendo sin objeto los pozales.

POZEAR: v. a. prov.: sacar agua de un pozo con cubos o pozales.

PRECIOS: s. m. prov. Aragon: tasa del daño causado en los campos.

PRECIPITANTE: s. m. Quím.: cualquiera de los ajentes que obran la precipitacion.

PREEXISTENTE: adj.: lo que existe anteriormente con algunas de las [illegible].

PREHISTÓRICO: adj.: suceso anterior a los tiempos de la historia, que se verificó antes de que se inventara el arte de escribirla.

PRELO: s. m.: Art. y Of.: prensa de imprimir.

PREMEDITADAMENTE: adv. m.: [illegible].

PREMORIENTE: adj.: Jurisp.: el que [illegible].

PRENDADA: s. f. Jurip. prov. Aragon: [illegible].

PRENDAR: v. a. Jurisp. prov. Aragon: [illegible].

PREPARATORIAMENTE: adv. m. [illegible].

PRESERO: s. m. prov. Aragon: [illegible].

PRESIDENCIAL: adj.: lo correspondiente a la presidencia: silla presidencial, atribuciones presidenciales.

PRESIDENTA: s. f.: la señora que [illegible].—La que manda o preside una comunidad.—La mujer del presidente.

PRÉSTIDO: s. m. ant.: [illegible].

PRETENDIDO: adj.: el que aparenta lo que no es en realidad, como PRETENDIDO SABIO, y lo que se intenta defender sin razon ni fundamento, como [illegible].

PRETENDIENTA: s. f.: la mujer que [illegible].

PRINCIPANTE: adj.: el que manda [illegible].

PRINCIPIANTA: s. f. [illegible] de cualquier arte u oficio.

PRINCIPOTE: s. m. fam.: el que [illegible].

PRISCILIANO [illegible] Tambien se aplicaba como sustantivo en la [illegible].

PROAL [illegible] a la proa.

PROBATINA: s. f. prov.: [illegible].

PROBATORIA: s. f. Jurisp.: el [illegible].

PROCEDENTE: adj.: lo que se sigue, [illegible].—Jurisp. [illegible] recurso que tiene [illegible].

gales y capacidad para ser admitido, obteniendo un resultado favorable.

PROCESO DE CAMBRA: prov. Aragon: decíase del que se hacía ocultamente y estaba prohibido en este reino.

PRODUCTOR: s. m. y f.: el que o lo que produce.

PROFESIONAL: adj.: lo que es propio de una profesion o magisterio ya en ciencias o artes.

PROFIERTA: s. f. prov. Aragon: servicio estraordinario concedido al monarca por el reino con el carácter de [illegible].

PROLOGUIZAR: v. n.: hacer prólogos por costumbre. Tambien se emplea como verbo activo.

PROMOVEDORES: s. m. pl. prov. Aragon: oficiales encargados de agitar los negocios civiles y aun criminales y suplir al canciller o vice-canciller en algunas funciones, siendo considerados como consejeros reales; eran cuatro, dos caballeros y dos doctores.

PROPALO: s. m. Art. y Of.: prov.: barra cilíndrica de hierro, que encaja por un estremo en el árbol y termina por el otro en esquina para recibir el rodillo del molino harinero.

PROPULSOR: s. m. Mar.: denomínase propulsor de una embarcacion al mecanismo impulsado por un motor que va dentro de ella y cuyo punto de apoyo se halla en el agua. Son de consiguiente PROPULSORES los remos, las ruedas, la hélice, etc.

PRÓROGA: s. f.: PROROGACION.

PROSCRIPTO: adj.: desterrado, fujitivo a consecuencia de una condena, etc.

PROSITA: s. f.: se dice de un discurso o un fragmento corto de una obra en prosa.

PROTECTRIZ: s. f.: PROTECTORA.

PROVENIENTE: adj.: lo que se sigue o produce de otra casa.

PROVISA: s. f. Jurisp. prov. Aragon: decreto de secuestro, que es la primera dilijencia en el juicio de aprehension.

PROVISTO: adv.: empleo concedido ya [illegible].

PSEUDO V. [illegible].

PTIRIJENO: adj. Med.: lo que resulta del parasitismo del piojo.

PTIRIJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad producida por el parasitismo de los piojos.

PUAR: v. a.: hacer puas en un peine u otro objeto que las necesite.

PÚBLICA: s. f.: así se llama en algunas universidades al acto público, compuesto de una leccion de hora y defensa de una conclusion que se tiene antes del ejercicio secreto para recibir el grado mayor.

PUDENDAS: adj. pl.: partes vergonzosas.

PUENTECILLA: s. f.: en los instrumentos de música se da por lo comun este nombre al puente.

PUESTECILLO: s. m.: tienda o silla [illegible].

PUEYO: s. m. prov. Navarra: colina, altozano.

PUGNANTE: adj.: contrario, opuesto [illegible].

PÚJAME [illegible].

PULCHINELA: s. m.: gracioso o bufon de las pantomimas y farsas italianas.

PULGARILLAS: s. f. pl. prov. Aragon: [illegible].

PULIENDA: s. f. prov.: cospillo, orujo de la aceituna después de prensada.

PULIJENO: adj. Med.: [illegible] consecuencia del parasitismo de la pulga [illegible].

PULIJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad procedente del parasitismo de las [illegible].

PULPETON [illegible].

PULPOJENIA [illegible].

PULSERAS: s. f. pl. prov.: la carga que se [illegible] un carro o galera, atada [illegible]

fuera de la escalera del carruaje.—Las mismas redes de cuerdas que contienen la carga.

PUNCHAZO: s. m. prov.: PUNZADA.

PUNCHON: s. m. prov.: PUNZON.

PUNJENTE: adj.: PUNZANTE.

PUNTERO: s. m. prov. Aragon: marinero de los barcos del canal imperial cuya ocupacion consiste en evitar que la embarcacion choque contra las orillas, lo cual impide apoyando en ellas unos remos largos.

PUNZANTE: adj.: agudo, que pincha.

PUÑAZO: s. m. prov.: puñada, puñetazo.

PURIFICANTE: adj.: lo que purifica.

PURNA: s. m. prov. Aragon: CHISPA.—TENER MALAS PURNAS: frac. fam.: tener mal genio, carácter, no sufrir chanzas.

PURPURANTE: adj.: lo que da a una cosa el color de púrpura.

PURPÚREA: s. f. Bot.: AMOR DE HORTELANO, planta.

PUYADA: s. f. prov. Aragon: regreso, vuelta en particular de los ganados trashumantes.

PUYAZO: s. m.: el golpe o herida que se hace con la puya.

Q

QUE: pronombre relativo que va siempre detrás de un nombre y significa EL CUAL. Nunca varía de forma aun cuando se aplique a singular o plural o a los tres géneros, masculino, femenino o neutro. En las preguntas se antepone por lo regular y se escribe con acento.—Tambien se emplea como interjeccion para exajerar o ponderar una cosa.—Colocada detrás de un verbo es conjuncion copulativa que rije otro verbo y lo determina.—Úsase además como conjuncion comparativa, como por ejemplo: su hermano es mas honrado y virtuoso que él.—Sustituye a la causal porque en frases como esta: ¡Y con la honra perdió la hacienda, que a tal abismo le llevó su ceguedad!—Se emplea como equivalente de la disyuntiva o, por ejemplo: que quiera que no quiera, y sustituye ademas a la disyuntiva y; v. g.: esta es la hora, que no otra.—MAS QUE, AUNQUE.—QUE DIRÁN, la opinion, la re[illegible] indica haber mucho de lo que se supone [illegible], ni motivo.

QUEBRAZAS: s. f. prov. Aragon: [illegible].

QUEENS-COUNTY [illegible] de Irlanda, con 130,000 hab. sit. en la prov. de Leinster. Sus límites al O. y al N. el del Rey, al E. el de Kildare, al S. E. el de Carlow, al S. el de Kil Kenny y al S. O. el de Tipperary. Tiene 10 leguas de largo y casi las mismas de ancho. El suelo es generalmente fértil y favorable al cultivo del trigo abundan en él la ulla y la piedra caliza.

QUEJON: adj. prov. Aragon: QUEJUMBROSO.

QUEMADO [illegible].

QUEMAZO: s. m. prov.: QUEMADURA.

QUERA: s. f. prov.: CARCOMA.—PE[illegible].

QUERAR: v. a. prov.: CARCOMER.

QUERUBINA: s. f. Bot. prov. [illegible], nada por algunos ALBAR y por otros CEREZA DE MONZON por ser muy abundante en aquel pais.

QUESADA [illegible].

QUESTÍAS [illegible] otro tiempo en este reino.

QUIENTO, TA: prov. Aragon: como, ¡QUIENTO HA QUEDADO ESTO! ¡QUIENTO HA QUEDADO EL CUARTO! como, qué mal ha quedado esto.—TAL Y QUIENTO: tal y cual.

QUIJOTISMO: s. m.: exajeracion en las opiniones o sentimientos caballerescos.—Orgullo, engreimiento.

QUILATERO, RA: adj. Med.: aplícase a cada uno de los vasos linfáticos de los intestinos que absorben el quilo durante la quilificacion y lo conducen al canal torácico. Denomínanse tambien vasos lácteos.

QUIMIFICARSE: v. r. Med.: convertirse en quimo los alimentos.

QUINQUENERVIA: s. f. Bot.: planta, LANCEOLA.

QUINTANA (MANUEL JOSÉ): n. en Madrid en 11 de abril de 1772, estudió filosofía y derecho en la Universidad de Salamanca y se recibió de abogado en 1795, siendo nombrado fiscal de la Junta de comercio. Poco después dió a luz sus POESIAS, Madrid, 1802, y sus tragedias *Pelayo*, 1805 y *El duque de Viseo*, 1801; por las que fue nombrado censor de teatros. Durante la invasion francesa obtuvo varios destinos del intruso rey José, a pesar de lo cual continuó en sus trabajos literarios escribiendo las *Vidas de los españoles célebres*, 1807-34. Publicó tambien las *Poesías selectas castellanas*, 1807, y la *Musa épica*. Perseguido en 1814 pasó 7 años encerrado en el castillo de Pamplona. En 1820 fue puesto en libertad obteniendo elevados destinos hasta 1823 en que se retiró a un pueblo de Estremadura donde permaneció hasta 1828 en que vino a Madrid, siendo empleado en el Museo de Ciencias Naturales. De 1840 a 1843 fue ayo de Isabel II y presidió el consejo de Instruccion pública hasta 1851. Perteneció a la Academia española. En 1855 fue coronado por la reina en el Senado, y murió en 11 de marzo de 1857.

QUIÑON: s. m. prov.: ALMENARA.—[illegible].

QUIROGRAFARIO: adj. Jurisp.: calificacion dada al acreedor que justifica su crédito con algun documento, principalmente si este fuese privado, como recibo, vale, pagaré, etc.

QUIRÓGRAFO: s. m. Jurisp.: el instrumento o resguardo que el acreedor da a su deudor para acreditar lo que este le pagó, y que vulgarmente se llama carta de pago o recibo.—Instrumento que el deudor da a su acreedor para que pueda hacer constar su crédito.

QUISTO, TA: adj.: se usa con los adverbios BIEN Y MAL.

QUITAMANCHAS: s. m.: SACAMANCHAS.

R

RABADA [illegible] fam.: dar una salida brusca, marcharse [illegible].

RABATICO: adj. prov. Aragon: especie de pecho o tributo que se encuentra citado en algunas escrituras de exen[illegible].

RABIDO, DA: adj.: RABIOSO.

RABIOJO [illegible] mirar de reojo, o mirar de rabo o de rabillo [illegible].

RACIMAL: adj.: trigo de cierta especie, [illegible] forman con la principal número impar y entre todas un racimo de donde procede su nombre. Denomínase tambien [illegible].

RACIONALISMO: s. m. Filos.: [illegible] la omnipotencia e independencia de la razon [illegible] las creencias religiosas.

RACIONALISTA: s. m. y f.: la persona que [illegible]

...ra'sino. Úsase tambien como adjetivo.

RACIONAR: v. n.: emplear el entendimiento y la razon, discurrir y juzgar.

RADER: v. a. prov. Aragon: RAER.

RADIANTE: adj. Fís.: lo que arroja o despide de sí rayos de luz y calor.

RADIDO: adj. prov. Aragon: RAIDO, [illegible].

RAFAL, RAFALLA: s. m. y f. prov. Aragon: granja, heredad o casa de campo.

RAGUSEO, A: adj.: el natural de la ciudad de Ragusa y todo lo relativo a ella.

RAI: voz usada en Aragon y Cataluña, cuya significacion es ALLÍ, GRA[illegible], y tambien suele tener una [illegible] mas enérjica, YO RAI POCO VALGO, LA QUE VALE ES MI MADRE.

RALDA: s. f. prov. Aragon: raja de melon de tierra.

RALLADO: adj. prov.: RALLADO DE VIRUELAS, el que tiene la cara llena de hoyos por haberlas padecido.

RALLO: s. m. prov.: ALCARRAZA.

RAMIELLO: s. m. prov.: zarzal, matorral.

RAMILLO: s. m. prov. Aragon: DI[illegible].

RAMIREZ: s. m. ant.: RAMIRO. Ahora se usa como apellido de familia.

RAMPALLOS: s. m. pl. prov. Aragon: [illegible].

RAMULLA: s. f.: ramaje inútil.

RAN: s. m. prov. Aragon: RAIZ.—[illegible]TAR EL RAN DE TIERRA, cortar la raíz.

RANACUAJO: s. m. Zool.: reptil, RENACUAJO.—Hombre bajo y de poca presencia.

RANCURA: s. f. ant. prov.: quejas, querella.

RANERA (ALEJANDRO GOMEZ FUENTENEBRO Y) célebre escritor y esmerado tipógrafo: nació en Madrid 26 de febrero de 1799, y niño todavía hubo de dedicarse a la profesion de cajista, a que pertenecia su padre, siendo regente de la imprenta conocida con el nombre de *[illegible] y compañía*. Sus adelantos en este arte, y sus felizes disposiciones le valieron suceder a su padre en 1821 después de haber pasado por no pocas vicisitudes, elevando el establecimiento a mayor crédito y altura con sus escelentes cálculos y combinaciones. En estremo laborioso dedicaba sus ratos de ocio a la composicion de diferentes obras todas las cuales han visto la luz pública y merecido la mejor acojida. Su estraordinaria aficion a la lectura llegó a hacerle cegar en sus últimos años a pesar de lo cual mandaba le leyeran algun libro [illegible] las notas que se debian tomar para la correccion de sus obras. De esta manera continuó trabajando sin cesar hasta que murió en Madrid en 25 de octubre de 1865: *Manual de la juventud estudiosa*, 1841; *Elementos de Historia y Cronología de España*, 1843; *Coleccion de trozos escojidos de los mejores hablistas en [illegible] en prosa y verso*, 1846; *Manual de historia universal, o resúmen de la [illegible] de los principales Estados de Europa, Asia, África y Oceanía*, 1848; *Epítome de la Historia de España*, 1864.

RANOSA: s. f. prov. Aragon: la res baldada o impedida de los remos.

RAPE (A): prov. fam.: superficialmente, a flor de tierra.

RARO: adj. prov.: achacoso, enfermo, delicado, indispuesto.

RAS: s. m. prov.: paño de tapizería.

RASA: s. f. prov.: parte elevada de un terreno de regadío, o mas bien límite de los campos desnivelados.—Pequeño arroyo abierto a lo largo de las plantaciones de los árboles en particular en los paseos.

RASCA MIAJAS: s. m. prov.: sujeto descontentadizo y de difícil trato a quien todo disgusta y se para en pequeñeces.

RASMEAR: v. a. prov. Aragon: arañar, raspar, ser áspero al tacto.

RASO: adj. prov.: colmado, lleno.—Descarado, desvergonzado, desenvuelto en el hablar, en particular con relacion a las mujeres.—Escaso, o mas bien justo; EL PAÑO HA VENIDO RASO; es decir, nada ha sobrado.

RASPA: s. f. prov.: gajo de uvas y tambien escobajo.

RASTRAS, (A): prov.: a la rastra [illegible].

RASTRO: s. m. prov.: MATADERO.

RASURA: s. f. prov. Navarra: RASPADURA.

RAYADA: s. f. prov.: ráfaga de sol o de luz.—El líquido que en escasa abundancia se echa por el pico de la vinajera, aceitera u otra vasija del mismo género.

RAYUELO: s. m. Zool.: ave con el pico recto mucho mas largo que la cabeza, negro y lleno de tubérculos; su lomo es negro con manchas rojizas, negruzcas las alas y la cola, el cuello manchado de blanco, rojo y negro y los pies verdosos; tiene unas 8 pulgadas de longitud.

REALDAD: s. f.: la potestad real y su ejercicio.

REALTAR: s. m. prov.: ALTAR.

REBADAN: s. m. prov.: RABADAN.

REBALVA: s. f. Zool. prov. Aragon: ave del orden de los pájaros.

REBECAR: v. a. prov.: torcerse, pandear, inclinarse un arbol o rama al peso de la fruta.

REBLAR: v. a. prov.: retroceder, cejar, titubear.—Hincar en la madera la punta de un clavo cuando sale otro.

REBOL: s. m. prov.: lana o vellon corto.

REBOLERIA: s. f. prov.: casa en que se elaboraban las pieles.—Fábrica de velas de sebo.

REBUJIÑA: s. f. fam.: motin, alboroto de jente vulgar.

REBULLAR: v. a. prov.: REBURUJAR.

REBULLO: s. m. prov.: reburujon, rebaruno.

REBUÑOSO: adj. prov: mohoso, tomado de orin.

RECALCITRANTE: adj.: obstinado, terco, relapso.

RECANTILLO: s. m. prov. Aragon: barda de tapia.

RECARDERO: s. m. prov.: REVENDEDOR.

RECENTAR: v. a. prov.: CONTAR.

RECEPTA: s. f. prov. Navarra: CARGO.

RECIENTO: s. m. prov.: LEVADURA.

RECLAMANTE: adj.: el que reclama.

RECLUIDO: adj. prov.: recluso, preso, incomunicado en la prision.

RECLUSO, A: adj.: preso, encerrado, aislado.

RECOMCOMERSE: v. r. prov. Aragon: ocultar el disgusto o despecho de manera que no se conozca en el rostro ni en las palabras.

RECOMENDATORIO: adj.: lo que puede recomendarse.

RECONCENTRACION: s. f.: RECONCENTRAMIENTO.

RECONSTITUIR: v. a.: volver a constituir, constituir de nuevo alguna cosa.

RECORTE: s. m.: llámase asi en el juego del dominó la colocacion imprevista de una ficha que presenta un punto en que se creia débil al jugador, el cual lo da con frecuencia, no porque tenga muchos puntos como aquel sino para obtener las fichas que necesita; cuando se hace el recorte tapando el que en la apariencia era su juego e inaugurando otro por ambos lados, se dice por lo comun entre jugadores VOLVERSE INGLÉS.

RECOVECO: s. m. Art. y Of.: denomínase asi en bellas artes la línea recta o mista que va formando angulos desiguales y curvas entrantes y salientes.

RECHICHIVADO: adj. prov. fam.: guisado que se pasa al fuego.

RECHINIDO: s. m.: RECHINO.

RECHUPETE: V. CHUPETE.

REDONCHO: s. m. fam. prov.: círculo.

REFACCIONARIO: adj.: lo relativo a refaccion.

=Jurisp.: tratándose de créditos, los que proceden de dinero prestado para fabricar o reparar una cosa como casa o nave, cuando se trata de repartir su valor entre acreedores.

REFERENTE: adv.: el que se refiere o lo que dice relacion a otra cosa.

REFINADERA, REFINETA: s. f. prov. Aragon: pella, peineta pequeña.

REFITOLERO: s. m. prov. Aragon: imprudente, indiscreto, curioso.

REFRENDO: s. m.: REFRENDAMIENTO.

REFROTAR: v. a. prov.: FROTAR.

REFROTON: s. m. prov.: restregon, encontron, refregon.

REFULGENTE: adj.: brillante: reluciente, lo que despide o arroja de sí rayos.

REGACHA: s. f. prov. Aragon: cauce estrecho para el riego.

REGACHADO: adj. prov. Aragon: cauce abierto por el agua procedente de los montes.

REGACHO: s. m. prov. Aragon: V. REGACHO.

REGLAMENTAR: v. a.: someter a un reglamento a cualquiera, sociedad, corporacion o instituto.

REGLE: s. m. prov. Navarra: HILERA.

REHAZ: s. m. prov.: contribucion o reparto proporcional entre las personas que riegan un termino para los gastos estraordinarios de roturas de acequias u otros.

REINANTE: adj.: la persona que reina.—Aplícase tambien a los príncipes, duques o señores que gobiernan sus estados.

REINAR: v. a. prov. Aragon: bailar la peonza, el trompo, la perinola.

REINAZGO: s. m.: la dignidad de rey y su ejercicio.

REINCIDENTE: adj.: el que comete por segunda vez una falta.

REJENERADOR: s. m. y f.: el o la que rejenera.

REJENTA: s. f.: la mujer del rejente.—La que ejerce el cargo de la rejencia, siempre que se designe por sola esta voz; por lo que se dice la REJENTA; pero si va precedida de otro título, se dirá por ejemplo: la REINA REJENTE.

REJIDORATO: s. m. prov.: el cargo de rejidor o de individuo del municipio o ayuntamiento.

REJIRAR: v. a. prov. Aragon: estremecerse, sentir un movimiento convulsivo.

REJIRON: s. m. prov. Aragon: estremecimiento general del cuerpo.

REJITIVO: adj. ant.: lo que rije o gobierna.

REJOLADO: adj. prov.: pórtico o atrio de una iglesia.

REJONCILLO: s. m.: rejon pequeño.—TOREAR A REJONCILLO: suerte que solo se hace en las funciones reales por personas que no pertenecen a la profesion del toreo, los cuales salen a caballo con grande acompañamiento conforme a la riqueza de su padrino, y cuando el toro está en suerte se dirijen a él procurando clavarle el rejoncillo en el testuz en el punto en que se le da el cachete, y si lo consiguiesen el toro cae muerto en el acto.

REJUELA: s. f. prov.: fruta de sarten hecha a semejanza de aquella figura.

RELEVADO: adj Art. y Of.: objeto de metal que presenta figuras ó labores de relieve hechas por detrás a martillo, tambien se denomina REMPUJADO y REPUJADO.

RELOJEADOR: s. m. prov.: persona curiosa y entremetida, aficionada a saberlo todo.

RELOJEAR: v. a. prov.: escudriñar, enterarse de todo minuciosamente, enterarse de cuanto hay en la casa o de los mas ínfimos pormenores de un suceso.

RELUCIENTE: adj.: lo que reluce o resplandece.

RELUMBRANTE: adj.: lo que da luz o reluce.

REMEDION: s. m.: entre comediantes, la funcion dramática que sustituye a la anunciada cuando no puede ejecutarse por algun acontecimiento inesperado.

REMELLAR: v. a.: alisar las pieles en las tenerías rayéndolas completamente el pelo.

REMELLON: adj.: remellado, por el ojo, etc.

REMOLDAR: v. a. prov. Aragon: podar las ramas viejas de los árboles.

REMONDO: s. m. ant.: RAIMUNDO o RAMON.

REMUDAR: v. a. Agr. prov.: sacar las plantas del semenłero y colocarlas en ciertos lugares y la distancia conveniente para que rindan fruto.

RENGLE: s. m. ant.: empalizada o cerco de tablas que cerraba la tela o campo donde se celebraban los torneos o lizas.

RENDIDO: adj.: galante, obsequioso, sumiso.

RENDRIJA: s. f. prov.: rendija o hendrija. Es voz familiar pero se usa tambien en poesía.

RENEGON: s. m. prov.: renegador, el que reniega.

REÑIDERO: s. m.: lugar o sitio público destinado a la riña de algunos animales. Por lo general se aplica al en que riñen los gallos.

REPARAR: v. a. prov.: operacion que se hace con el pan.

REPASO: s. m. prov.: la segunda pensada que se hace con la aceituna, que por lo comun es para el dueño del molino en pago de la primera.

REPELENTE: adj.: lo que tiene la virtud de repeler o arrojar.

REPITIENTE: s. m.: el que repite y sustenta en escuelas el acto de repeticion.

REPOSTEAR: v. a. prov.: rejistrar, escudriñar de una manera poco delicada.

REPOSTON: s. m. prov.: RESPONDON.

REPROPIAR: v. a. prov.: resistir el freno.—Dar impertinentemente la misma respuesta.

REPTERIO: s. m. ant. prov.: RETO.

REPUGNANTE: adj.: todo lo que causa repugnancia, aversion, odio, disgusto.

REQUESTA: s. f.: requerimiento, aviso, intimacion.—ant.: la investigacion y dilijencia que se emplea para buscar y recojer alguna cosa.—ant.: desafío, duelo, o cartel anunciándole.—A TODA REQUESTA: mod. adv.: A TODO TRANCE.

REQUESTADOR: s. m. ant.: el que desafia o requesta.

REQUESTAR: v. a. ant.: pedir o demandar.—Desafiar.—met. ant.: halagar, atraer con caricias y amabilidad a la persona a quien se quiere.

REQUILORIOS: s. m. pl. prov. fam.: los adornos o accesorios necesarios en los objetos materiales.—Preámbulos, rodeos o atavíos de la conversacion.

RESACADORES: s. m. prov.: ojeadores, los prácticos del terreno que se dedican en las cazerías a mover de sus escondites a los animales de caza.

RESACAR: v. a. prov.: la accion de dispersar y poner en carrera las piezas de caza.

RESALGA: s. f.: caldo que resulta en la pila donde se hace la salazon de pescados y se emplea tambien para salar.

RESANAR: v. a. Art. y Of.: entre doradores se llama así a la recomposicion o reparo que se hace cubriendo con oro los agujeros o intersticios que no han quedado bien dorados.

RESCAZA: s. f. Zool.: pescado, ESCORPINA.

RESCRITO: s. m. ant.: RESCRIPTO.

RESOLVENTE: adj. Fis. y Med.: lo que resuelve, disipa o atenúa.

RESOLVIENTE: adj. ant. Fis. y Med.: lo que resuelve, disipa o atenúa.

RESPETABILIDAD: s. f.: la reunion de prendas y circunstancias que hacen a una persona acreedora al respeto y consideracion general.

RESPETUDO: adj. prov.: digno de respeto, la persona que le inspira por su esterior venerable.

RESPINGARSE: v. r. prov.: ponerse de puntillas o sobre las puntas de los pies.

RESPIRATORIO: adj. Med.: todo lo que es a propósito para la respiracion o la facilita, [illegible] PIRATORIO, etc.

RESPLANDECIENTE: adj.: lo que brilla o resplandece.

RESPONSEO: s. m. fam.: la accion y efecto de [illegible]

RESTADURA: s. f. Art. y [illegible] prov. Aragon: [illegible] sostenes para asegurar [illegible] piezas como las carteras y [illegible]

RESTANTE: s. m.: el resto, lo que ha quedado de una cosa.

RESTAURANTE: s. m.: el que restaura y [illegible]

RESTIL: s. m. prov. Aragon: resistero del sol.

RESTRINJENTE: s. m.: lo que restringe.

RESTROJERA: s. f. prov.: RASTROJERA.

RETAJO: s. m. prov.: retal, retazo. Aplícase tambien a los niños de corta edad.

RETASTINARSE: v. r. prov.: pasarse al fuego [illegible]

RETAVILLO: s. m. Agr. prov.: instrumento [illegible] formado por un palo terminado por un aro o grande arco de círculo, cuyo objeto es el mismo que [illegible]

RETIJAR: v. a. prov.: rechinar los dientes cuando se acercan o resienten por alguna impresion esterior del tacto o del oido.

RETRAYENTE: adj. Jurisp.: el que se retrae [illegible]

RETRIBUENTE: adj. ant.: RETRIBUYENTE.

RETRIBUYENTE: adj.: el que retribuye.

REVENDEDERA: s. f.: REVENDEDORA.

REVISALSEAR: v. a. prov.: rejistrar [illegible]

REVISALSERO: s. m. prov.: curioso, [illegible]

REVOLCON: s. m.: la accion y efecto de revolcar y [illegible] — La vuelta que da el toro a una persona con las astas.

REVOLTILLA: s. f. prov.: suerte en el juego [illegible]

REVOLTINA: s. f. prov.: asonada, motin [illegible]

REVOTARSE: v. r. Jurisp.: votar una o mas [illegible] votaron [illegible]

REVULSORIO: adj. Med.: REVULSIVO. [illegible]

REY DE ZARZA: s. m. Zool. prov. Aragon: [illegible]

REZAGO: s. m. prov.: ganado débil [illegible] a distintas clases.

RIBAZO: s. m.: pequeña parte de tierra [illegible]

RIBETON: s. m. prov.: faja o ribete [illegible]

RIBODEQUIRO: s. m. Mil. ant.: [illegible] para que el [illegible] do con su elasticidad en el proyectil, lo despidiese [illegible] na era tirada por cuatro caballos. Los soldados destinados a su servicio, que cuidaban de los bagajes y municiones de [illegible] el jefe de dicha tropa [illegible] de rey.

RICOTE: s. m.: hombre rico pero despreciable y ordinario.

RIDÍCULO: s. m. fam.: bolsa que llevaban las señoras y formaba parte de su traje de calle para guardar como en la escarcela antigua el dinero, pañuelo, etc.

RIEDRA [illegible]

RÍJIDAMENTE: adv. de mod.: con rijidez.

RILLO: s. m. prov.: cada uno de los tres cilindros de hierro que se colocan debajo de los [illegible] y enlazarlos.

RIMBOMBANTE: adj.: resonante, retumbante.

RINCONERA: s. f. prov.: nuez cuya [illegible]

RIOSTRA: s. f. prov. Aragon: ALDABA.

RISICA: s. f.: risa falsa.

RIPA: s. f. prov. Navarra: RIBAZO.

RITUALIDAD: s. f.: la observancia de las formalidades prescritas para hacer una cosa.

RIVAS (DON ÁNGEL SAAVEDRA, DUQUE DE) [illegible] n. en Córdoba a últimos del siglo pasado, 1.° de marzo de 1791, y m. en Madrid en 1865. [illegible] el servicio como capitan de caballería antes de la guerra de la Independencia, hallándose durante ésta en la batalla de Ocaña, en que fue herido, y se retiró a Cádiz, donde permaneció hasta su conclusion, siendo entonces teniente coronel. [illegible] 1820 y emigró en su consecuencia el 23 a Inglaterra, haciendo un viaje a Gibraltar para contraer matrimonio. Despues vivió en Malta, [illegible] París hasta la muerte de Fernando VII que regresó a España. [illegible] mayor en 1834, heredó el título de duque de Rivas con la grandeza de España y fue nombrado secretario y vice-presidente del estamento de próceres. Ministro [illegible] con motivo de los sucesos de la Granja, y regresó en 1837 por haber sido nombrado [illegible] lla potencia a consecuencia del matrimonio del conde de Montemolin, y estuvo retirado hasta los sucesos de julio de 1854, en que presidió el ministerio llamado de las cuarenta horas; entonces marchó de nuevo a Francia de donde algun tiempo despues fue nombrado embajador, y al abandonar este cargo, cesó [illegible] privada. Distinguióse como pintor tanto [illegible]

ROBA [illegible]

ROBADERA: s. f. prov. Aragon: [illegible]

ROBDA [illegible]

ROBEL [illegible]

ROBELLON: s. m. prov.: SETA.

ROBILLO: s. m. prov. Navarra: yema [illegible]

ROBORANTE [illegible]

ROBUSTIDAD: s. f. ant.: ROBUSTEZ.

ROCERO: s. m. prov.: persona que trata con demasiada familiaridad a sus inferiores.

RÓDANO, NA: adj. ant.: RODIO.

RODONITA: s. f. Miner.: mineral de manganeso, compuesto de silicato de este metal, mezclado con ácido carbónico y [illegible]

RODRIGUEZ: s. m. ant.: el hijo de Rodrigo. Ahora se usa como apellido de familia.

ROJEANTE: adj.: lo que rojea o tira a color rojo.

ROMANEZ: s. m. ant.: el hijo de ROMAN. Ahora sirve de apellido de familia.

ROMANIR: v. a. prov. Navarra: PERMANECER.

ROMEA (JULIAN): Biog.: célebre actor español: n. en Aldea de S. Juan, prov. de Murcia, a 13 de febrero de 1806, de una familia pobre, e hizo algunos estudios en Madrid hasta que aficionado al teatro entró en el Conservatorio donde manifestó desde luego sus brillantes cualidades para la escena. Contratado para el teatro del Príncipe, hizo su primera salida con un drama poco conocido, denominado *El testamento*, en el que desde luego manifestó sus buenas facultades como grande actor. Desde aquel momento su carrera fue un continuo triunfo, y *Su tercer y El hombre de mundo* han sido los mejores florones de su vida artística. Recorrió los principales teatros de España siendo en todos aplaudido y figurando muchas veces como empresario; su fortuna, a pesar de esto, ha sido bastante escasa, y las enfermedades que padeció en sus últimos años la disminuyeron sobremanera. En 1836 casó con la eminente actriz Matilde Diez, que es todavía una de las glorias de nuestra escena. Habiéndole preopinado los baños de Loeches como convenientes a su salud, pasó a tomarlos, y m. en 10 de agosto de 1868, siendo trasladados sus restos al cementerio de San Sebastian de Madrid con la solemnidad y acompañamiento [illegible]

ROMPEGALAS: s. com.: dícese de la persona que [illegible]

RONEGO: adj. prov. Aragon: DESCARNADO.

ROÑAR: v. a. prov.: reñir, regañar.

ROÑON: s. m. prov.: REGAÑON.

ROÑOSO: adj. prov.: regañon, lloron.

ROPADOR: s. m. ant. prov.: ladron en despoblado o en cuadrilla.

ROQUETE: s. m. Mil. ant.: hierro de lanza de justar o de torneo, de varias formas o tamaños, cuya punta termina en cuatro eminencias o puntas pequeñas y romas, o bien en tres puntas gruesas y separadas con el objeto de que hiciese presa o se detuviese en alguna parte de la armadura para desarzonar o arrojar al caballero fuera de la silla. EL ROQUETE [illegible]

ROSCADA: s. f. prov.: COLADA.

ROSCADERO: s. m. prov.: cuévano o canasta para conducir las frutas y verduras.

ROSETÁ: s. f. ant.: estrella de la espuela.

ROSIGAR: v. a. prov.: roer poco a poco una cosa. — Murmurar comiéndose [illegible]

ROSSINI [illegible] que en cuatro [illegible] la vuelta a Europa, fue su primer triunfo artístico, despues del cual compuso en 1814 para Milán, y no queriendo Nápoles quedarse atrás entre las otras ciudades de Italia, le contrató, siendo la primera ópera suya que se representó *[illegible] d'Inghilterra*, cuya protagonista fue ejecutada por la Colbrand, con quien casó Rossini en 1821. Despues fue llamado a Roma donde se [illegible] el *Tor[illegible]*, [illegible] con frialdad la primera noche, tanto que a la siguiente se fingió enfermo por no sentarse al piano, pero fue tal su éxito que el público corrió a aplaudirle debajo de sus ventanas, y continuó despues con la misma suerte, siendo hoy una de las óperas mas celebradas de Europa. Rossini volvió a Nápoles en 1816, donde se estrenó el *Otelo*, obra que marca una reforma importante en el arte; a los dos meses fué á Roma, febrero de 1817, para hacer la *Cenerentola*, y luego dió la *Gazza Ladra* en Milan, la cual causó grande sensacion. De regreso en el mismo año hizo representar la *Armida* y al siguiente *Mosé in Egipto*, obra del género aleman, y otras muchas que se ejecutaron en los principales teatros de Italia. Desde 1820 disminuyó su fecundidad, y cada año no escribia mas que una ópera, en 1821 [illegible] 1822 *Zelmira*, 1823 *Semiramide*, y disgustado de la acogida que encontraba en sus compatriotas marchó a Inglaterra en 1823, donde obtuvo una buena recompensa y numerosos aplausos. A los pocos meses pasó a Paris y escribió *Il viaggio a Reims* [illegible] gracion de Cárlos X en 1826 *El sitio de Corinto* y [illegible] *El conde Ory* en 1828. Todas estas obras fueron el preludio del *Guillermo Tell*, que se representó por primera vez en Paris en agosto de 1829, pero no con todo el aplauso que alcanzó despues en 1837, por lo que se dice que Rossini no quiso seguir escribiendo; mas otros lo atribuyen a haber perdido con la caida de Cárlos X sus [illegible] general de la música del rey y de inspector general del canto en Francia. Un largo proceso de los comisionados de la antigua lista civil le obligó a dimitir su cargo de director del teatro Italiano, donde ocupó hasta 1836 un palco junto al paraiso, que fue en el que recibió la visita de don Pedro, emperador del Brasil. Rotschild y Aguado quisieron asociarle a sus negocios en vista de sus grandes pérdidas, pero en 1836 volvió a Italia y se estableció en Bolonia donde tenia un palacio, que abandonó en 1848 a consecuencia de la revolucion, marchando a [illegible] ció en Paris, cuyo ayuntamiento le concedió un vasto terreno en el Bosque de Bolonia para construir un palacio que llevase su nombre. Rossini habia en la apariencia renunciado al arte desde 1829, cuando apareció un *Stabat Mater* en 1842 que puso en conmocion al mundo musical: m. en Paris en noviembre de 1868, [illegible]

ROYAL: adj. prov.: lo que se asemeja a lo rubio.

[illegible]

ROYO [illegible]

ROYUELA [illegible]

ROYURA: s. f. prov.: cardenal, [illegible]

ROZA [illegible]

RUBINI [illegible]

[illegible] 1814 [illegible]

RUCHE [illegible]

RUDIA: s. f. [illegible]

RUFO: [illegible] vistoso, rozagante, [illegible]

RUIPONCE: s. m. Bot.: RAPÓNCHIGO.

RUIZ: s. m. ant.: REY O RODRIGO. [illegible]

RUJAR: v. a. prov.: regar, caer de [illegible]

RUJIADA: s. f. prov.: lluvia, golpe de [illegible]

RUJIAZO: s. m. prov.: rujiada en [illegible]

RULO: s. [illegible] Navarra: ET[illegible]

RUNA: s. f. Mil. ant.: arma arrojadiza [illegible] muy ancha en [illegible]

RUSIO: adj. prov.: CANDENTE.

RUSO: adj. prov.: ruscente, candente [illegible]

RUSTICACION: s. f.: acto y efecto de [illegible]

RUSTICAR: v. n.: ir al campo, vivir en él, ya por distraccion o recreo, o por recobrar o fortalecer la salud.

RUTILANTE: adj.: lo que brilla, [illegible]

RUY: s. m. ant.: RODRIGO.

S

SABIDILLO: adj.: palabra despreciativa para manifestar el disgusto con que se mira a [illegible] una ciencia que no [illegible] tiene que ver con el asunto de que se trata.

SABIDO: s. m. prov.: el sueldo, renta o [illegible]

SABINO, A: adj.: el natural del país [illegible]

SABIO: adj.: se dice de las cosas que instruyen [illegible] —Se dice de la persona que tiene o posee la sabiduría. [illegible] a los que se distinguieron en otro tiempo por su profundo conocimiento de la moral y de las ciencias.

=Hist.: título de los seis principales majistrados de la república de Venecia, cuyos poderes no duraban mas que seis meses [illegible] los negocios para presentarlos al Senado.—[illegible] estaba encargado de recibir los memoriales, en cuya comision entraban en turno todos los del Senado.—SABIO DE TIERRA [illegible] superiores de la república de Venecia, encargados de reclutar el ejército, de revistar [illegible]—SABIOS DE ÓRDENES: jóvenes venecianos que eran admitidos [illegible] consejos en calidad de oyentes, para aprender la ciencia del gobierno.—[illegible] DIEZ SABIOS: tribunal de Venecia donde se apreciaban los bienes de los particulares, a fin de hacer el reparto de las contribuciones en circunstancias estraordinarias.—LOS SIETE SABIOS DE GRECIA: nombre dado a siete griegos ilustres que vivieron en el siglo VI [illegible] son: Tales, Solon, Bias, Quilon, Cleobulo, Pitaco y Periandro. Algunas veces se coloca en lugar de este último a Mi[illegible] escita. Estos hombres célebres se ocupa[illegible] uno de ellos habia adoptado una máxima [illegible] su divisa.

SABURROSO: adj. Med.: lo que [illegible] la existencia de saburra gástrica, de donde procede el decir: LENGUA SABURROSA.

SACADERA: s. f. prov.: cuévano o cesto [illegible] en las operaciones de la vendimia.

SACAFUEGOS: s. m. prov.: ESLABON.

SAFIR: s. m. ant.: ZAFIRO.

SAHRIMNIR: Mit. escandinava: nombre de [illegible] de que se alimentan los guerreros en el Walhala, y cuya carne [illegible]

SAINZ DEL RIO (JULIAN): Biog.: célebre filósofo español, n. hacia 1813 y siguió la carrera del foro en la Universidad de Alcalá, terminándola a principios de la época constitucional, por lo que, decidido partidario de las teorías modernas hizo diferentes viajes a Alemania, en los que bebió esas ideas que han sido la causa de sus glorias y sus desgracias. Catedrático de la Universidad Central fue privado de su cátedra a pesar de no tomar parte en la política y se le devolvió después de la revolucion de 1868, brindándole con la rectoría que no quiso aceptar; m. poco despues, en 1869, dejando una *Historia Universal* y otros escritos.

SALCHICHERO, RA: s. m. y f.: el que hace o vende salchicha y longaniza.

SÁLICA: adj.: llámase asi la ley que excluye del trono de Francia a las hembras y sus descendientes.

SALIENTE: adj.: LEVANTE. Tambien se usa como sustantivo.

SALMERON: adj.: nombre que se da al trigo fanfarron de espiga larga y gruesa; necesita agua en abundancia y produce poco. Se denomina por lo comun el rey de los trigos.

SALMORRADA: s. f. prov. Aragon: salmuera que en aquella provincia se denomina SALMUERA.

SALMUCHO, s. m.: zancocho, empandullo, pastel, embolismo.

SALOBRE: s. m. Bot. prov. Aragon: PLANTA. Por lo general toda la que pertenece a la especie de las talsujinosas.

SALTATUMBAS: s. m.: dícese de los clérigos que no cuentan con otro recurso para vivir mas de lo que ganan asistiendo a los entierros.

SALTILLOS (A): mod. adv.: A SALTOS.

SALUDES: s. f. prov. fam.: MEMORIAS.

SALZ: s. m. prov. Aragon: cierto género de yerba.

SAMARUGO: s. m. Zool.: pez abdominal.—Persona anisca, imbécil y egoista.

SANCHEZ: s. m. ant.: el hijo de SANCHO. Ahora se usa solamente como apellido.

SANEADO: adj.: dícese de las rentas o bienes [illegible] libres de cargas o impuestos.

SANGARTESA: s. m. prov.: LAGARTIJA.

SANGRINÚS: s. m. prov.: muchacho de pocos medros, seco de carnes o de pequeña estatura.

SANJUANADA: s. f. prov.: velada o verbena de San Juan.

SANMIGUEL (EVARISTO, DUQUE DE): Biog.: n. en 1780 en Asturias; entró en el servicio en 1808, e hizo la guerra de la Independencia, siendo diputado a córtes en 1812. Liberal por principios fue redactor de *El Espectador*, y en 1820 tomó parte en la revolucion como jefe de Estado Mayor de Riego, con cuyo motivo compuso el célebre himno que lleva este nombre. Ministro de Fernando VII durante el sistema constitucional, marchó a Cataluña cuando la invasion francesa, donde hecho prisionero, fue internado y permaneció en Inglaterra hasta la amnistía [illegible] general de Aragon y diputado a Córtes, [illegible] oposicion a los partidos cuando lo creyó [illegible] regencia de Espartero y después los gobiernos de Narvaez y Sartorius. En 1854 se puso al frente de la Junta Revolucionaria de Madrid, y fue nombrado ministro de la Guerra hasta la llegada de Espartero, quien prescindiendo de la junta, esta le opuso al general O'Donnell. Individuo de las Córtes Constituyentes: ni los sucesos de 1856 ni la vuelta de Narvaez al poder le apartaron de su [illegible] linea de conducta, y continuó hasta su muerte sirviendo como comandante general de alabarderos. *Historia de Felipe II*, *Relacion de la espedicion de Riego*, Paris, 1820; *Elementos del arte de la guerra*, Lóndres, 1826, y otras.

SANPEDRADA: s. f. prov.: verbena o mas bien aurora del dia de San Pedro.

SANSA: s. f. prov. Aragon: orujo de la aceituna.—ORUJO.

SANTERA: s. f.: la mujer que tiene cuidado de una hermita, ya por obligacion o voluntariamente.—La que está casada con el santero.

SANTIFICANTE: adj. Rel.: lo que santifica.—GRACIA SANTIFICANTE: gracia que recibimos del señor para conservar la piedad y virtudes.

SARCÁSTICO: adj.: irónico, burlon, insultante, con astucia.

SARDA: s. f. prov.: ramaje bajo del monte, como tomillo, etc.

SARGANTANA: s. f. prov.: LAGARTIJA.

SARRATO: s. m. prov. Navarra: cerro cortado.

SASO: s. m. prov.: tierra lijera.

SASTRA: s. f.: la mujer que tiene esta profesion y tambien la que está casada con el sastre.

SAYONIA: s. f. prov.: ALGUACILAZGO.

SEBASTIANO: s. m.: SEBASTIAN.

SECADA: s. f. prov. Navarra: REPRESA.

SECEN: s. m. prov. Aragon: madero que pasa de 30 palmos.

SECRETARIA: s. f.: la religiosa que ejerce este cargo en una comunidad y la señora que la desempeña en una sociedad o junta.—La mujer del secretario.

SECUNDAR: v. a.: ayudar, favorecer.

SEDILLA: s. f. ant. prov. Navarra: PARIHUELAS.

SEDO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las crasuláceas, cuyas especies son herbáceas subfrutescentes, y crecen en los paises templados del globo, principalmente en las partes centrales de Europa y de Asia. Echan las hojas alternas, las flores de diferentes matizes; se cultivan como plantas de adorno, y algunas se aprecian por sus propiedades medicinales.

SEGALLO: s. m. prov. Aragon: cabrito desvezado hasta llegar a primal, como en el ganado lanar lo es el cordero o borrego desvezado.

SEGORBINO: adj.: el natural de Segorbe, todo lo que pertenece a esta ciudad.

SELINUNTE: Geog.: ciudad y rio de Sicilia, de Acaya y de Cilicia.

SELVA: s. f. prov. Navarra: RAMAJE.

SELVICULTURA: s. f. Art. y Of.: el cultivo de las selvas, montes o bosques y el arte que se ocupa de él.

SEMINARIO: s. m. plantel donde se crian las plantas hasta la época de su trasformacion.—Colegio o casa donde se educa e instruye a los niños o jóvenes.—met.: el principio o base de donde proceden y se propagan algunas cosas. CONCILIAR: colegio destinado para la educacion y enseñanza de los jóvenes que se consagran a la carrera eclesiástica.—adj. ant.: lo que contiene el semen.

SENADURÍA: s. f.: la dignidad de Senador.

SENIORES: s. m. pl. prov. Aragon: los que en otro tiempo tenian el derecho de jurisdiccion en este reino, cuyo título recibieron los ricos hombres.

SENSE: s. m. prov. Aragon: tonto, necio.

SENTENCION: s. m.: la sentencia rigurosa o escesiva.

SEÑALADERO: s. m. prov. anf. alférez, porta estandarte, abanderado.

SEÑORON: adj.: muy señor o muy señora, o por tener esta calidad, o por obrar como tal, o por afectar por último señorío y grandeza.

SEOR: s. m.: abreviacion de señor.

SEPELIO: s. m.: palabra que solo tiene uso en la curia eclesiástica con relacion al hecho de inhumar la iglesia los fieles, por lo que se llama partida de sepelio, a en la que consta la sepultura eclesiástica.

SERÁFICAMENTE: adv. m. fam.: pobremente, a lo pobre.

SERRATIL: adj. Anat.: V. JUXTURA.

SERRONES: s. m. pl. Bot.: prov. Aragon: planta.

SESENTON: adj.: hombre o mujer que tiene cumplidos los sesenta años.

SESILLO: s. m.: se usa por lo comun en plural.

SETA: s. f. Art. y Of.: ZARZO.

SHAH: adj. s. Hist.: título que toman los reyes de Persia, agregándolo a su nombre propio, y que precede igualmente al de muchas ciudades fundadas por los monarcas que tenian dicho título. Todos los príncipes de la sangre lo agregan a sus nombres y los alganes lo usan tambien.

SIDERITIS: s. f. Min.: especie de piedra salpicada como de unas pequeñas manchas de hierro.—Voz esclusivamente griega con que se denomina a diferentes yerbas mas o menos parecidas al marubio, como por ejemplo flores labiadas y tallos de cuatro esquinas.—Se usan en medicina y sirven para cicatrizar las heridas hechas con hierro.

SIETE EN RAMA: s. m. Bot. prov. Aragon: cierto género de planta.

SILINGO: adj.: denominábanse asi los individuos de una de las antiguas tribus germanas que se unieron para invadir el Mediodia de Europa.

SILVICULTURA: s. f.: V. SEVICULTURA.

SIMOSO: adj. prov.: terreno flojo, que se desprende facilmente por las filtraciones u otras causas, dejando abiertas simas o concavidades.

SIMPLICÍSIMA: adj.: SIMPLE en las acepciones personales.

SIMPLÍSIMO: adj.: SIMPLICÍSIMO, persona muy necia o muy tonta.

SIMPLON: adj.: tonto, babieca, que se deja engañar.

SIMPLONAZO: adj.: SIMPLON.

SIMULTANEAR: v. a.: cursar al mismo tiempo dos asignaturas correspondientes a distintos años académicos o a diferentes facultades.

SINCELO (JORJE EL): Biog.: cronógrafo griego del siglo VIII, llamado asi por las funciones que desempeñaba cerca de Tarasio, patriarca de Constantinopla: *Cronografía* que alcanza hasta 284, y forma parte de la Bizantina, continuada hasta 813 por Teofanes el Isaurio.

SINIGNATO: s. m. Zool. (mandibula unida): género de pezes tofombranquios, cuyas especies tienen el cuerpo prolongado, delgado, viven en casi todos los mares, y son notables porque su piel, hinchándose, forma debajo del vientre una bolsa esteriforme, en la cual depositan los huevos y adquieren el desarrollo conveniente hasta que convertidos en pezecillos, la bolsa se rompe y los deja salir.

SINNÚMERO: V. NÚMERO.

SINSONETE: s. m. Zool.: pájaro cantor de América del género de los mirlos.

SINTÁCTICO: adj.: lo que se refiere o corresponde a la sintaxis.

SIPEDON: s. m. Zool.: género de culebra del Norte de América. Tiene mas de un pie de longitud y por el lomo es de color ceniciento-oscuro, y blanquizco por el vientre.

SIRGUERO: s. m. ant.: JILGUERO.

SIRICUETA: s. f. prov. Navarra: suero cocido.

SIRRIO: s. m. prov. Aragon: siria, sirles, escremento del ganado.
SIRVIENTA: s. f.: la criada de servir.
SISA: s. f. Zool. prov.: SISON, ave.
SISALIO: s. m. [illegible]
SISARDO: s. m. prov.: CABRA.
SISERO: s. m.: el encargado de la cobranza de las sisas.
SITIADA: s. f. prov.: junta de gobierno en los establecimientos de [illegible].
SITIADO: adj. prov.: sito, situado.
SOBA: s. f. prov. Aragon: cueva profunda en [illegible].
SOBATER: v. a. prov.: ajitar líquidos.
SOBIRANO: adj. prov.: supremo.
SOBRE-ACEMILERO: s. m. prov. Aragon: [illegible] y también de los carros y [illegible] nistro de cebada cuando la córte iba de viaje.
SOBREAGUDA: adj. Mús.: se aplica a la nota que está [illegible] más alta que aguda. Se usa como [illegible].
SOBREBARBOTE o **SOBREBABERA**: s. m. y f. Mil. ant.: pieza de la armadura antigua que se [illegible] al babote o barbote del yelmo. Unas veces era una pieza de la misma forma de la babera y ventalla unidas, o sea una sobreventalla o ventalla separada del yelmo, que se ajustaba a la parte [illegible] de la cara [illegible], y se aseguraba con correas y [illegible], y otras era pieza de la forma de una gran babera, no cubriendo superiormente sino la boca del caballero, y dejando una lijera abertura para poder respirar, la cual se aseguraba con tornillos al peto volante o sobrepeto, a fin de prestar en los torneos mas resguardo para el rostro, y evitar que el yelmo cambiase de posicion con una lanzada o mazada, en cuyo caso quedaba perdido el caballero, pues no podia ver á su adversario.
SOBREBUENO: adj. prov.: esquisito, [illegible].
SOBRECALVA: s. f. Mil. ant.: pieza de refuerzo para la calva del almete, la cual [illegible] que servian para [illegible].
SOBRECAÑA: s. f. Vet.: tumor duro tan grande como una [illegible].
SOBRECEÑO: s. m.: ceño muy sañudo.
SOBRECERRADO: adj.: muy bien cerrado.
SOBRECIELO: s. m. [illegible]
SOBRECOCINERO: s. m. prov. Aragon: [illegible] debian ser nobles.
SOBRECODAL: s. m. Mil. ant.: [illegible]
SOBRECOJIMIENTO: s. m. [illegible]
SOBRECULLIDOR: s. m. prov. [illegible]
SOBREESPALDAR: s. m. Mil. ant.: [illegible]
SOBREJUNTERÍA: s. f. prov. Aragon: [illegible]
SOBREJUNTEROS: [illegible]
SOBREMANOPLA DE JUSTA: s. f. [illegible] dar mayor fuerza y [illegible] a la mano izquierda, en particular en los torneos.
SOBREPETO: s. m. Mil. ant.: lámina de acero y hierro que se ponia de refuerzo al peto y tenia su misma figura. Tambien se llamaba peto volante [illegible].
SOBREPUJANTE: adj. [illegible]
SOBREPUJAR: v. a.: esceder, ser superior una cosa a otra [illegible] sentido.
SOBREVENTALLA: s. f. Mil.: [illegible] a la ventalla, en particular en los torneos.
SOBREVESTA: s. f. ant.: túnica sin mangas cubierta por delante en su mitad inferior y forrada toda de armiños o de una tela de color vistoso. Se sujetaba a la cintura con un cordon o correa y se ponia encima el talabarte o [illegible].
SOBREVIVIENTE: adj.: el que sobrevive, o que muere despues que otro.
SOFOCACION: s. f. prov. fam.: disgusto [illegible].
SOGUEADOR: s. m. prov.: AGRIMENSOR.
SOLACEAR: v. a.: SOLAZAR.
SOLAPAMIENTO: s. m.: Veter.: [illegible]
SOLAPE: s. m. prov. Art. y Of.: en [illegible] que [illegible].
SOLDADERA: s. f. prov. Aragon: RAMERA.
SOLDAN: Geog.: nombre dado por los [illegible] a la Nigricia.
SOLETA: s. f. prov. Navarra: TALON.
SOLIO: s. m. prov. Aragon: sesion o reunion solemne de los cuatro brazos de las Córtes aragonesas, en que se sancionaba lo acordado en comun o por [illegible].
SOMANTANO: s. m. prov. Navarra: [illegible]
SOMARRARSE: v. r. prov.: asurarse [illegible].
SOMARRO: s. m. prov. Aragon: [illegible]
SOMBRERILLO: s. m. Bot.: planta: [illegible].
SOMONTANO: adj. prov. Aragon: [illegible]
SONDORMIR: v. a. prov.: dormir con [illegible].
SONECILLO: s. m.: aplicase al son que se percibe dificilmente. Con mas frecuencia se dice del son vivo, alegre y [illegible] dedos tocando a compás sobre la mesa.
SOPERO: s. m. prov. Aragon: [illegible] al pecho en equivalencia a la servilleta.
SOPORTALES: s. m. pl.: portales [illegible]
SOROR: s. f. Rel.: sor, hermana, entre religiosas.
SOSIO: [illegible] dente de la sosa, blando como la cera, que se descompone a la temperatura ordinaria.
SOSMESOS: s. m. pl. prov. Aragon: [illegible]
SOSTENIDO: s. m. Mus.: [illegible]
SOSTOVAR: v. a. prov.: MULLIR.
SOSTRA: s. f. prov. Navarra: ITAJO.
SOTACEMILERO: s. m. [illegible]
SOTOVAR: [illegible]
STATU QUO: [illegible]
SUAREZ: [illegible] el hijo de SUE[illegible] [illegible] apellido de los [illegible]
SUBALTERNANTE: adj. [illegible]
SUBDERMICO: adj. Anat.: lo que [illegible].
SUBEPIDÉRMICO: adj. Anat.: lo que [illegible].
SUBFAMILIA: Bot. y Zool.: divi[illegible] ésta, a unque superior al de las tribus y demas divisiones subalternas.
SUBRAYAR: v. a.: poner en lo escrito [illegible] labras para llamar la atencion. En lo impreso, en vez de la raya, se emplea con el mismo objeto la letra cursiva, o [illegible] párrafo que contiene las palabras con [illegible].
SUBSTANTIVAR: v. a. Gram.: [illegible]
SUBSTITUIDOR: s. m. y f.: SUSTITUIDOR.
SUBSTITUIR: v. a.: SUSTITUIR.
SUBSTRAENDO: s. m. Mat.: la cantidad que ha de restarse [illegible] de otra mayor para que aparezca la diferencia.
SUE (EUJENIO): Biog.: célebre novelista frances; n. en Paris en 10 de diciembre de 1804, siendo tenido en la cuna por la emperatriz Josefina. Siguió la carrera de medicina, y sirvió en el ejército, [illegible] España de 1823; pero en 1829, a la muerte de su padre, renunció a su carrera, y se estableció en Paris. Despues de haber trabajado en varios vaudevilles, se dedicó a la novela marítima de que publicó gran numero, de 1830 a 1840; entregóse luego a las teorías socialistas y [illegible] *Misterios de Paris* y el *Judío Errante*, [illegible] a que siguieron otras muchas del mismo género. Tomó parte en la revolucion de 1848, pero no fue elegido diputado hasta 1850, y entonces se manifestó de lo mas exaltado de la montaña. Espulsado del territorio frances a consecuencia del golpe de Estado de 2 de diciembre, se retiró a Saboya, y m. en Annecy [illegible].
SUEVICO: adj.: lo relativo a los suevos. [illegible]
SULFURAR: v. a. met. fam.: encolerizar. Usase casi siempre como recíproco.
SUMANDO: s. m. Mat.: cada una de las cantidades parciales que han de acomodarse o añadirse unas a otras para dar por resultado la suma o cantidad total.
SUMSIDO: adj. prov.: mermado, seco [illegible].
SUMSIRSE: v. a. prov.: consumirse [illegible], en particular, hablando de los comestibles.
SUPERLEVADOR: s. m. prov.: [illegible]
SUPLENTE: s. [illegible] a otro durante su ausencia, enfermedad, y [illegible].
SUPLICAR: v. a.: rogar, pedir con [illegible].
SURATA: [illegible]
SUSPENSO: [illegible]
SUSTENTO: [illegible]
SUSTITUCION COMPENDIOSA: s. f. prov. Aragon: la que parti[illegible] de la vulgar y la [illegible] que son las tres que se conocen en Aragon.

T

TABANQUE: s. m.: poyo o macizo [illegible] en las puertas de algunas tiendas, sobre todo en las aldeas.
TABARDA: s. f. prov.: TUNDA.
TABELARIO: s. m. ant.: prov. [illegible]
TABERNERA: s. f.: la dueña de una taberna y la mujer del tabernero.
TABICON: s. m.: el tabique grueso.
TABULLO: s. m. prov.: persona rechoncha, fornida y torpe en sus movimientos.
TABURETILLO: s. m.: [illegible] por lo general por los que ocupan las señoras en las visitas, y aun de los que usan [illegible].
TACAMACHA: s. f.: TACAMACA.
TACETA: s. f.: vaso de cobre, redondo, como de un pie de diámetro, que sirve en los molinos de aceite para sacarlo de la campana y trasladarlo al tinajon.
TACHONADO: s. m. germ.: CINTO.
TACHONAR: v. a.: adornar un objeto sobreponiéndole tachones.—Clavetear los cofres y otros muebles con [illegible].
TACHONERÍA: s. f.: labor u obra de [illegible].
TACHOSO: adj.: lo que tiene tacha [illegible].
TACHUELA: s. f.: clavo pequeño con [illegible] los nombres de Valladolid, de celosia, [illegible].
TAFARRA: [illegible] ATARRE.
TAFURIA: s. f. prov. Aragon: especie de tributo; tambien se decia: [illegible].
TAGAN: s. m. prov.: el resto de tronco o vastago que queda en la vid [illegible].
TAGONOR: s. m. prov.: concejo [illegible] Bretaña.
TAJO: s. m. prov.: tarea o trabajo [illegible] JADA: tome usted de ahí ese buen tajo.
TALA: s. f. prov.: TARA.
TALA CEBOLLAS: s. m. Bot.: [illegible]
TALAR: v. a. prov.: ensuciar la ropa [illegible].
TALCUALILLO: adj. fam.: lo que sale algo sobre la esfera de la medianía. [illegible]
TALEB: s. m.: nombre que dan los moros a [illegible], y como entre los mahometanos la ley religiosa y la civil es una misma, el taleb [illegible] escriba.
TALEGAZO: s. m. prov.: [illegible]
TALEGUERA: s. f. prov.: cereza de carne mas dura que la ordinaria.
TALEGUILLA: [illegible]
TALONARIO: adj. Com.: los libros [illegible]
TALPARIA: s. f. Med.: [illegible]
TALLECILLO: [illegible] para [illegible]
TAMBORILLO: s. m.: tambor pe-

[illegible] los muchachos [illegible]

TAMBORINAZO: s. m. prov.: [illegible]

TANDA: s. f. [illegible]

TANERÍAS, TAÑERÍAS: s. f. pl. [illegible]

TANGANILLO: s. m.: se toma por [illegible] para sostener o apoyar algun [illegible].

TANJERINO: adj.: el natural de [illegible] y todo lo que pertenece o se tiene [illegible].

TANO: s. m. prov.: nudo de la madera.

TAÑADERO: s. m. prov.: zanja [illegible] a otro para [illegible] y no todo el campo donde estan plantados.

TAÑADO: s. m. prov.: bota sin pez [illegible].

TAÑERSE: v. a. prov.: afeitarse en [illegible].

TAPADERO: s. m.: instrumento [illegible] la boca ancha de algun [illegible] agujero. Se construye [illegible].

TAPETE: s. m.: alfombra pequeña [illegible] cosa parecida a ella.—Cubierta de mesa, de [illegible] o de otra cosa.

TAPIA [illegible]: jurisconsulto [illegible] en Avila en 1785, [illegible] en Toledo y Valladolid y se recibió de abogado en [illegible] por [illegible] y fue encerrado en la Inquisicion, de [illegible] en 1820 [illegible] director de la [illegible] a Córtes, [illegible] en 1823, [illegible] a Francia, de donde no volvió hasta 1830, obteniendo varios destinos, entre ellos el de director general de estudios, director de la Biblioteca Nacional etc. Perteneció a [illegible] *Historia* [illegible] Madrid, 1840; *Elementos de jurisprudencia mercantil*; *Viaje* [illegible] *Poesías líricas, satíricas y dramáticas*, 1821, [illegible].

TAPIZES DE TIERRA: s. m. pl. [illegible]

TAPONAZO: s. m.: el golpe dado [illegible] botella de cerveza u otro licor semejante al destaparla, y [illegible].

TARAGONTIA: s. f. [illegible]

TARANCON Y MORON (DON MANUEL JOAQUIN): cardenal arzobispo de [illegible] en Covarrubias, prov. [illegible] 20 de mayo de 1782. Seguido los estudios en Valladolid, al lado de su tio, obispo de esta ciudad, y después de haber cursado cánones y leyes, se graduó de doctor en ambas facultades, obteniendo por oposicion una cátedra que desempeñó muchos años junto con el decanato y el cargo de rector. Canónigo doctoral de Valladolid por oposicion obtubo en sede vacante los empleos de provisor, vicario general y gobernador de la diócesis. Electo obispo de Zamora, no llegó a consagrarse por estar en suspenso las relaciones con la córte de Roma, pero en Madrid, adonde fue llamado por haber sido elegido diputado a Córtes, y [illegible] se le encargó de la enseñanza de doña Isabel II y de su hermana doña Luisa Fernanda, para las que escribió unas lecciones de historia bastante apreciadas. Tambien desempeñó los cargos de comisario interino de cruzada, individuo de la Junta mixta del arreglo del clero y de la formacion del Concordato de 1851, vocal de la junta consultiva del ministerio de [illegible]. Consagrado obispo de Córdoba, gobernó esta diócesis, hasta que fue elevado a la metropolitana de Sevilla y a la púrpura cardinalicia: m. en 24 de agosto de 1862.

TARANDO: s. m. Zool.: animal que se encuentra en las regiones del Norte, especie de ciervo, aunque mas grueso y [illegible]. Su pecho es robusto y [illegible] y con avas; es muy veloz en la carrera, con lo que se libra de los animales que le persiguen. Sus cuernos son muy altos y divididos en [illegible], pero la hembra carece de cuernos. Se domestican y se emplean en aquellos paises, asi para los viajes como para el cultivo de la tierra.

TARDADA: s. f. prov. Aragon: la [illegible] la tarde, el anochecer.

TARGON y TARJON: s. m. Mil. ant.: tarja grande. A veces tiene la misma significacion que pavés.

TARJETEO: s. m. fam.: el uso frecuente de tarjetas para cumplimentarse mutuamente las personas.

TARRANCAZO, TARRANCO, TARRANCHO: s. m. prov. Aragon: GARRANCHO.

TARTAR: v. a. prov.: probar, gustar, catar.

TARTIR: v. a. prov.: chistar, resollar; siempre va acompañado de negacion: LE HABLÓ CON TAL ENERJÍA, QUE LE DEJÓ SIN TARTIR.

TASTE: s. m. prov. Aragon: accion de [illegible] una cosa para saber si gusta o está en sazon.

TASTINADO: adj. prov.: socarrado, requemado y tambien de mal sabor.

TASTURRO: s. m. prov.: toston, en la acepcion quinta de la Academia.

TEAMIDE: s. f.: V. TEAME.

TEGUJO: s. m. prov. Aragon: TEJON.

TEISA: s. f. Zool. (peine): género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los estenelitros, compuesto de una sola especie orijinaria de América.

TEITRAL: s. m. ant.: la testera o adorno de la cabeza del caballo.

TEJA DE AGUA: s. f. prov. de Aragon y Navarra: la cuarta parte de una fila.

TEJEDOR: s. m. Zool.: género de aves del órden de los pájaros, familia de las prinjilídeas, caracterizadas por tener el pico cónico, y los tarsos y las alas de mediana lonjitud. Es notable el arte con que construyen sus nidos, los cuales son de forma piramidal, y a vezes se hallan agrupados en gran número en las ramas de los árboles. Su alimento principal consiste en cereales, a vezes ocasionan daños inmensos en las huertas y sembrados, y todas sus especies provienen del África y de las Indias Orientales.

TELADA: s. f. prov.: aplícase al [illegible] de personas de quienes se dice que SON DE UNA TELADA, para indicar que pertenecen a un mismo partido, círculo o pandilla, o que convienen en modo de pensar y aficiones.

TELLEZ: s. m.: TELLO; su uso en la [illegible] es el de apellido de familia.

TEMA: s. f. prov. Aragon: cuartilla de papel.

TEMBLOROSO: adj.: TEMBLOSO.

TEMPERATISIMO: adj. ant.: el muy templado.

TEMPLETE: s. m.: ornato o fábrica pequeña en figura de templo.

TEMPRANILLO: s. m. prov.: fruto temprano: [illegible]: uva que madura antes que las demas.

TENAJA: s. f. prov. fam.: TINAJA.

TENDUCHA: s. f.: tienda pobre, de [illegible] escasamente abastecida.

TENDUCHO: s. m.: TENDUCHA.

TENENCIA: s. f. Jurisp. ant. prov. Aragon: seguridad ante el juez o señor por enemigos o partes contendientes.

TENIDIA: s. f. Zool. (en forma de peine): género de insectos coleópteros [illegible] de la familia de los [illegible], cuya especie única es orijinaria de África.

TENIDIO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los malacodermos, compuesta de una sola especie que vive en Sicilia.

TENIENTA: s. f.: la mujer del teniente.

TENIJENO: adj. Med.: lo que es producido por los helmíntidos.

TENIJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad producida en el canal intestinal por el parasitismo de los helmíntidos planos y acintados.

TENIO: s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de unas diez especies orijinarias de la América Boreal y Tropical y la Senegambia.

TENIPO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, compuesto de unas ocho especies.

TENO: s. m. Zool.: género de arácnidos, compuesto de muchas especies que viven en Europa, África y América.

TENODÁTILA: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie orijinaria de Cayena.

TENODO: s. m. Zool. (peine): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, compuesto de cuatro especies indíjenas de la América Meridional.

TENODONTE: s. m. Bot. (diente en forma de peine): género de plantas [illegible] de la sub-tribu de las cococáspeas, compuesto de una sola especie que crece en Nueva Holanda.

TENÓFORO: s. m. Zool. que lleva peine): género de insectos dípteros, nemoceros, de la familia de los tipularios, compuesto de 15 especies, de las cuales 10 viven en Europa, 3 en Asia y 2 en América.

TENOJINA: s. f. Zool.: género de insectos dípteros nemóceros, de la tribu de los tipularios, cuya especie única es orijinaria de la Australia.

TENÓNICO: s. m. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los estornozos, compuesto de una sola especie orijinaria de Inglaterra.

TENOSCÉLIDE: s. m. Zool. (pierna en forma de peine): género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los lonjicornios, compuesto de tres especies orijinarias de la América Meridional.

TENOSTÓMIDOS: adj. s. pl. Zool.: tribu de insectos coleópteros pentámeros que tienen por tipo el género tenostoma.

TENOSTOMO: s. f. Zool.: género de insectos coleópteros pentámeros de la tribu de los tenostómidos, cuyas especies son ápteras, tienen el cuerpo estrecho y prolongado, y viven por lo comun en el tronco de los árboles y en las cercas de los sembrados.

TENTON (A): fr. prov.: A TIENTAS.

TEÑA: s. f. prov. Navarra: ORUGA.

TEPEAQUES: adj.: el natural de Tepeaca y lo que pertenece a esta provincia.

TERCEROL: s. m. prov. Aragon: [illegible] así a las personas que en la procesion del Viernes Santo iban con túnica negra y la cara cubierta, traje que usaban tambien los hermanos de diferentes cofradías, y en particular los de la órden tercera, de donde proviene esta palabra.

TERMÁNICO: adj. Med.: lo que obra por el descenso o elevacion de la temperatura.

TERMINANTEMENTE: adv. m.: de manera o en términos que no admite [illegible].

TERMINOTE: s. m.: palabra estraña, voz afectada o desusada o demasiadamente culta.

TERMÓJENO: adj. Med.: lo que procede de la privacion parcial o jeneral de la temperatura necesaria para la [illegible].

TERMOJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad [illegible] privacion de la temperatura [illegible], o por su desarrollo, o bien por el paso demasiado brusco de una temperatura [illegible] a otra mas baja.

TERNA: s. f. prov.: el ancho de la tela, un vestido de seis ternas, una sábana de dos.

TERNASCO: s. m. prov. Aragon: RECENTAL.

TERNIZES: s. m. pl. prov.: gusanillos que cria la carne cuando comienza a podrirse.

TERRETA: s. f. prov.: el pais o la patria a que uno se refiere cuando se halla lejos de ella.

TERRETIEMBLO: s. m. prov.: TERREMOTO.

TERREZUELA: s. f.: tierra de poca sustancia o de poco valor.

TERRIZO: s. m. prov.: LEBRILLO.

TESTADURA: s. f.: borradura lineal de las letras que estaban ya escritas.

TESTARRAZO: s. m. prov. fam.: golpe, trompazo.

TESTARRO: s. m. prov.: mueble u objeto, que por viejo e incompleto carece de utilidad.—Persona enferma o inútil que no sirve para nada.

TETICIEGA: s. f. prov.: oveja o res mútila de una teta.

TETILLA: s. f.: los pequeños pezones o mamas sin [illegible] que se encuentran en el pecho del hombre.—DAR EN O POR LA TETILLA: fr. met. fam.: convencer a una persona, o hacerla comprender la verdad de un asunto.

TETONA: adj. fam.: la mujer que tiene los pechos grandes y abultados.

TENORIO: s. m. Bot.: género de mata que echa unas tallos leñosos de los [illegible] de largo, y cuyas hojas son ovaladas y leñosas por debajo.

TIBERIO: s. m. prov. fam.: riña, escándalo, confusion, bullicio o desórden.

TIEMBLO: s. m. prov. Aragon: rama de un árbol a propósito para los aros de los cuévanos.—Álamo blanco.

TIJERETAS HAN DE SER, o DECIR TIJERETAS: fr. met. y fam.: con que se notica la necesidad de porfiar obstinadamente sobre cosas de poca importancia.

TIJERILLA: s. f.: TIJERETA, en las vides.

TILLADO: s. m.: suelo de madera.

TILLAR: v. a.: echar suelos de madera.

TIMBA: s. m.: juego, casa de juego.—prov. Aragon: comilona, juego, diversion tumultuosa.

TINGLADO: s. m. prov. fam.: tablado que se arma a la ligera y a lo alto.

TINTAR: v. a. prov. Aragon: tomar tinta, mojar la pluma en tinta.

TINTOREO: adj.: dícese de las plantas y otras sustancias que sirven para dar color o teñir, como el alazor, el achiote, etc.

TIÑA: s. f. fam. prov.: Aragon: buena suerte, en particular en el juego, y lo mismo su derivado TIÑON.—SOBRETIZO.

TIORBA: s. f. prov. Aragon: vasija para recibir las aguas mayores y menores de los enfermos que no pueden incorporarse en la cama.

TIPITEAR: v. a. ant. prov.: andarse en dimes y diretes, barajarse de palabras.

TIRABALA: s. m.: cañon de saúco, sacada la médula, con el que hacen los muchachos una especie de cerbatana, para disparar bolas de papel machacado o de estopa mojada.

TIRABEQUES: s. m. pl.: guisantes mollares.

TIRAFONDO: s. m. Med.: instrumento del género de los que sirve para estraer del fondo de las heridas los cuerpos estraños, [illegible] de consiguiente en ellos la presa indispensable.

TIRETA: s. f. prov. Aragon: tira de piel [illegible] para tomar la [illegible].

TITADA: s. f. prov.: monada, acciones [illegible].

TIZNADURA: s. f.: la accion y efecto de tiznar.

TIZONCILLO: s. m.: úsase con frecuencia hablando de la enfermedad de los granos.

TIZONEAR: v. a.: componer los tizones, arreglar la lumbre.

TOBA: s. f. prov.: cueva rasgada entre peñascos.

TOBO [illegible]: hueco, mullido.

TOCAPARTE: s. f. prov. Aragon: la porcion que corresponde a cada uno de varios preceptores o habientes derecho. — A LA TOCA PARTE: fr. adv.: A PRORRATA, A PARTES IGUALES.

TOCATA: s. f.: TUNDA, SONATA.

TOCHAR. v. a. prov.: cerrar la puerta con un palo redondo.

TOCHO: s. m. prov.: CACHIPORRA.

TOLVANERA: s. f.: remolino de polvo, que movido por el aire, da vueltas [illegible] hácia arriba a semejanza del agua.

TOLLAGA: s. f. Bot. prov.: planta, ERIZO.

TOMATERA: s. f. Bot.: planta herbácea, muy conocida con vástagos de cuatro a cinco pies de lonjitud, velludos, huecos, endebles, ramosos, y revestidos de hojas cortadas en [illegible] hojuelas dentadas por los bordes un tanto vellosas. Sus flores son amarillas en racimos sencillos que llevan los tomates. Esta planta fue traida de América por los españoles.

TOMAZO: s. m.: tomo grande, de mucho volumen.

TONANTE: adj. Poes.: epíteto aplicado a Júpiter por los poetas, porque segun la fábula lanza o dispara rayos.

TONGADA: s. f. prov.: capa de tierra [illegible] alternada con fruto. — EN UNA TONGADA: fr. fam.: de una vez.

TONI: adj. prov.: necio, estúpido, insustancial.

TONILLO: s. m.: cierto son monótono y poco grato, que hacen algunos cuando hablan, leen o predican.

TONTIN TONTEANDO: fr. fam. prov. Aragon: haciendo la deshecha, el [illegible]. Con otros verbos [illegible] la misma frase: COJIN [illegible], etc.

TONTINA. s. f.: Com.: operacion que consiste en establecer un fondo entre varios para repartirle con sus intereses únicamente entre los asociados [illegible] de este nombre [illegible].

TONTUSO: s. m. prov. fam.: despectivo de tonto.

TOÑA: s. f.: juego de los muchachos [illegible] Aragon [illegible].

TOÑINA: s. f. prov.: paliza, zurra, tunda.

TOQUITEAR: v. a. prov.: diminutivo de tocar, a [illegible] veces tiene carácter [illegible].

TORACOMACHO: s. m. Mil. ant.: [illegible] se usó [illegible] frecuencia.

TORCEDOR: s. prov. Navarra: [illegible].

TORDELRÁBANO: Geog. España: lugar [illegible] Guadalajara, a 13 leguas de la capital y [illegible].

TORDIGA: s. f.: tira o lista de piel [illegible].

TORMO: s. m. prov. Aragon: terron [illegible].

TORNADERA: s. f.: especie de [illegible].

TORNEANTE: adj.: el que tornea [illegible].

TORNIZO: s. [illegible].

TORPEDO: s. m. Mar.: aparato [illegible].

TORRADOS: s. [illegible].

TORRECILLA DEL PINAR: Geog. España: lugar de 10 vec., sit. en la prov. de Guadalajara, a 21 leguas de la capital y 4 de Molina.

TORTA CAÑADA: s. m. prov. Aragon: [illegible].

TORTOLILLO: s. m. Met.: sencillo, cándido, inocente, falto de esperiencia.

TOSCA: s. f. prov. Navarra: TOBA.

TOSTADURA: s. f.: la accion y efecto de tostar.

TOTILIMUNDI: s. m.: MUNDINOVI.

TOXICOJENO: adj. Med.: lo que es producido por la accion desorganizadora de una sustancia no asimilable, en una palabra de un envenenamiento.

TOXICOJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad orijinada por la aspiracion, la [illegible] de sustancias desorganizadoras.

TOZA: s. m. prov.: chueca o trozo que queda a ras del tronco.

TOZOLADA: s. f. prov.: tozolon, golpe en la cerviz.

TRABAJANTE: adj. ant.: el que trabaja.

TRACIANO: adj.: TRACIO.

TRAFAGANTE: adj.: traficante, el que trafica.

TRAFICANTE: s. m.: comerciante, el que trafica o comercia.

TRAJINANTE: s. m.: el que trajina o lleva mercaderías de una a otra parte.

TRALLO: s. m. prov. Aragon: [illegible].

TRAMITACION: s. f.: la instruccion o formacion progresiva de un espediente, sometiéndole en su caso a los trámites marcados por el reglamento.

TRANCOS o BARRANCOS: fras. fam. prov. Aragon: lentamente, con trabajo, con [illegible], echando mano a toda clase de arbitrios.

TRANQUILLON: s. m.: mezcla de trigo con centeno en la siembra y el pan.

TRANSATLÁNTICO: adj.: denomínanse así las rejiones situadas al otro lado del Atlántico y todo lo que a ellas se refiere.

TRANSFERENCIA: s. f.: la accion y efecto de transferir.

TRANSFERIBLE: adj.: lo que puede transferirse o trasladarse al dominio de [illegible].

TRANSFERIDOR: s. m.: el que transfiere o traspasa su propiedad o derecho a otro.

TRANSFIJO: adj.: atravesado o traspasado [illegible].

TRANSFUNDICION: s. f.: TRASFUSION.

TRANSLATIVO: adj.: TRASLATIVO.

TRANSLUCIDO: adj.: lo que tiene [illegible].

TRANSMUDACION: s. f. ant.: TRASMUTACION.

TRANSMUDAMIENTO: s. m. ant.: TRASMUDAMIENTO.

TRANSMUTABLE: adj.: lo que se puede transmutar.

TRANSPIRENAICO: adj.: los países situados al otro lado de los Pirineos y [illegible].

TRANSPONEDOR: s. m.: el que transpone.

TRANSPOSICION: s. f. Ret.: figura que consiste en alterar el órden que [illegible] la interposicion de alguna voz entre las [illegible].

TRANSPOSITIVO: adj.: [illegible].

TRANSPUESTA: s. f.: TRASPUESTA.

TRANSUSTANCIAR: v. a.: TRASUSTANCIAR.

TRANVÍA: s. f.: ferro-carril en que [illegible] canto.

TRAPAL: s. [illegible].

TRAPALETA: s. f. prov.: trápala, [illegible].

TRAPECIO: s. m. Art. y Of.: aparato de [illegible] ellos paralelos, compuesto de dos cuerdas y dos travesaños de madera en el que [illegible] gimnásticos.

TRAPERA: s. f.: la mujer que recoje trapo y papel viejo en la calle para venderlo. — prov. Aragon: herida muy grande [illegible].

TRASCA: s. f. prov. Aragon: pellejo grande de buey.

TRASCENDENTE: adj.: lo que tiene trascendencia o puede traer malos resultados.

TRASCON: s. m.: perceño o cuña para apretar la reja, la esteva y el dental.

TRASFERENCIA: s. f.: V. TRANSFERENCIA.

TRASFERIBLE: adj.: V. TRANSFERIBLE.

TRASHUMANTE: adj.: se dice del ganado lanar porque pasa de los dehesas o terrenos donde pasta a las montañas en verano y viceversa.

TRASMUDADOR: s. m. prov.: el que [illegible] de trasegar, o trasladar de una parte a otra.

TRASNOCHAR: v. a. prov.: HURTAR.

TRASPONTINES: s. m. prov.: [illegible] se dice de los colchones de poca lana que se ponen en las camas los primeros.

TRASPUNTE: s. m.: en los teatros, el apuntador que avisa a los actores cuando han de salir a la escena y les apunta desde el bastidor las primeras palabras que han de decir.

TRASTUELO: s. m.: trasto, persona [illegible] y de poco fundamento.

TRATADORES: s. m. pl. prov. Aragon: los diputados elejidos por cada brazo de este reino para conferenciar entre sí y con el rey sobre los asuntos discutidos, los cuales debian recibir su sancion [illegible] definitiva.

TRAUMATISMO: s. m.: el estado en que pone el cuerpo una herida grave.

TRAUMATOJENO: adj. Med.: lo que procede de una solucion de continuidad [illegible].

TRAUMATOJENESIS: s. f. Med.: enfermedad que procede, sea de una solucion de continuidad procedente de fuera hacia dentro del cuerpo, sea de una compresion que hace romperse las celdillas elementales de los tejidos y les [illegible].

TRAVIESA: s. f. prov.: paradero [illegible] para [illegible] el agua.

TRAZAS: s. m. pl. prov.: se usa en [illegible] cer nada.

TRAZO: s. m. prov.: despojo de res [illegible].

TRECEN: s. m. prov. Aragon: madero de 25 palmos [illegible].

TREFEDAD: s. f. ant.: TÍSICA.

TREMEDAL: s. m. prov.: páramo, [illegible].

TREMOLANTE: adj.: lo que se [illegible].

TREMOLAR: s. m. prov. Navarra: [illegible].

TREMONCILLO: s. m. prov. Aragon: [illegible].

TREN: s. m.: série de carruajes enlazados unos a otros, los cuales a impulso del vapor, de la fuerza animal o de otro motor a propósito, conducen pasajeros [illegible] hierro. — TREN CORREO: el que conduce con regularidad la correspondencia pública [illegible] — TREN [illegible] CIONAL O FACULTATIVO: el que a voluntad del director del camino de hierro puede salir o no. — TREN ESPECIAL: el [illegible] coches de clases superiores. — TREN MIXTO: [illegible] — TREN [illegible]: el que tiene determinada su marcha en el cuadro del servicio de la línea. — TREN ÓMNIBUS: el que lleva carruajes de todas clases y para en todas las estaciones. — TREN REGULAR: el que ha de salir en los dias que prescribe el cuadro del servicio.

TRENA (METER EN): fras. fam. prov. Aragon: meter en la cárcel sujetar a uno.

TRENCHA: s. f. prov.: PRETINA.

TRENQUE: s. m. prov.: POSTIGO.

TREPE: s. m. fam.: REPRIMENDA. [illegible] ECHAR UN TREPE.

TREPIDAR: v. n.: temblar, estremecerse.

TREUDERO: s. m. prov.: el que se halla obligado al pago de algun treudo o canon.

TRIA: s. f. prov.: huella o senda que abren en los caminos las ruedas de los carruajes.

TRIADO: adj. prov.: camino que tiene [illegible] frecuentado. — Asunto o materia que se ha tratado muchas vezes, por lo que tambien se le llama TRILLADO.

TRIAR: v. a. prov.: abrir carril o senda. — Tambien se usa como recíproco en el sentido de torcerse o agriarse un plato de leche.

TRIBUNAL (EL DE LOS DIEZ Y SIETE): en Aragon estaba destinado a juzgar a los curiales y lugartenientes y se formaba de la reunion de los cuatro brazos.

TRIFULCA: s. f. prov.: diversion, [illegible] y movimiento.

TRINCHO: s. m. ant.: TRINCHERO.

TRINGOLA: s. f. prov. Aragon: [illegible].

TRIUNFANTE: adj.: el que triunfa o sale victorioso. — Tómase tambien por lo que indica triunfo.

TROCADA (A LA) o A LA TROCADILLA: mod. adv.: en contrario sentido del que [illegible], y tambien [illegible].

TROFOJENO: adj. Med.: lo que procede de la privacion parcial o general [illegible].

TROFOJENOSIS: s. f. Med.: enfermedad que procede de la privacion completa o incompleta del alimento dijestivo, sea por la injestion de una gran cantidad de alimentos, sea por falta de proporcion en los elementos complementarios [illegible] que se elaboran.

TROMPETADA: s. f.: CLARINADA.

TROMPICHON: s. m. prov.: PERRENCA.

TRONADOR: s. m. prov.: juego de niños, que consiste en hacer doble [illegible] nacion.

TRONZADO: adj. prov.: cansado, rendido a consecuencia de una marcha [illegible].

TRONZARSE: v. r. prov.: resentirse, [illegible].

TRUCAR: v. a. prov.: dar golpes a la puerta.

TRUCO: s. m. prov.: esquilon que [illegible] — COMO SI DIJERAS TRUCO: fras. fam.: con la que se indica que una persona no conseguirá nada de otra.

TRUCHUELA: s. [illegible].

TRUQUETA: s. f. prov.: [illegible].

TUBERAS TUFERAS: s. f. pl. prov.: especie de criadillas de tierra.

TUBERIA: s. f.: [illegible] conjunto de [illegible].

TUDEL: s. m.: [illegible] de metal [illegible].

TUECA: s. f.: TUECO.

TUECO: s. [illegible] o cavidad [illegible] de los [illegible].

TUESTE: s. m.: TOSTADURA.

TUL: s. [illegible] hecho [illegible] lana, que forma un

calado [illegible] de octaedros [illegible] las mujeres para [illegible] veles y [illegible].

TULLINA: s. f. [illegible] llana.

TUMULTUACION: s. f. ant.: [illegible].

TUMULTUOSAMENTE: adv. m. [illegible].

TUNAL: s. [illegible].

TUNGRO: [illegible] perteneciente o relativo a la [illegible].

TURABLE: adj. ant.: [illegible].

TURACION: s. f. ant.: DURACION.

TURBADOR: adj. [illegible].

TURBAL: s. m. sitio o lugar [illegible] turba.

TURBAMIENTO: s. m. ant.: TUR-[illegible].

TURBINTO: s. m. Bot.: árbol grande [illegible] del Perú, cuyas [illegible] las del [illegible] del Perú. Su [illegible] de muchos [illegible] en unas bayas como las de la pimienta, con el hollejo que tira a encarnado, parecidas en el gusto y olor a las del enebro y [illegible] se hace una bebida muy [illegible].

TURQUINO: adj.: TURQUÍ.

TURRA: s. f. prov. Zool. Aragon: ave que frecuenta la laguna de Gallocanta y [illegible] comestida.

TURULATO: adj. fam.: alelado, sobrecojido, estupefacto.

TUSO: adj. [illegible].

TUTEO: s. m.: la accion de tutear.

TUTIA: s. f.: ATUTIA.

TUTO: adj. prov. Navarra: SEGURO.

U

UKASE: s. m.: edicto del emperador [illegible].

ULADIMIRO: [illegible] VLADIMIRO.

ULADISLAO: [illegible].

ULTIMADO: adj. [illegible].

ULTRAJANTE: adj.: ULTRAJADOR.

ULTRAJOSO: adj.: [illegible].

ULTRAMARINO: adj. Jurisp. Aragon: [illegible] bienes en [illegible].

UNIDO: adj.: junto, anexo, próximo [illegible].—prov. Aragon: [illegible] los [illegible].

UNIFICACION: s. f.: el acto y efecto [illegible].

UNION: privilejio de Aragon que [illegible] en estado de insurreccion hasta que re[illegible] al reino de las ofensas hechas a los fueros [illegible] por Pedro III y Alonso III y abolido por Pedro IV.

UNIVERSITARIO: adj.: lo que se [illegible] cion que se da en ella, como GRADOS UNIVERSITARIOS, DISCIPLINA UNIVERSITARIA.

UNJIDO: s. m. [illegible] y sacerdotes a quienes en el acto y ce[illegible].

UNTADA: s. f. prov. fam.: rebanada de pan mojada en aceite, manteca u [illegible].

URDIMBRE: s. f.: el estambre o [illegible].

URICO: adj.: dícese del ácido principal de la orina que es el que en algunos casos se precipita casi puro, pegándose fuertemente al fondo del vaso.

URJENTE: adj.: lo que urje.

URUGUAYO: adj.: el natural del Uruguay, estado de la América del Sur, y [illegible].

USAJE: s. m. ant.: [illegible].—prov. Aragon: derecho usual [illegible], pero elevado a ley, o constitucion, ordenanza, fuero, privilejio.

USIRÍA: s. com. ant.: USIA.

USTORIO: adj. Fís.: ESPEJO USTORIO [illegible].

USUFRUTUARIO: adj. [illegible].

USURAR: v. n.: USUREAR.

UTOPICO: adj.: lo que [illegible] que es irrealizable en la [illegible].

UTROQUE (IN): vozes latinas que [illegible] para manifestar que un bachiller, licenciado o doctor lo es en ambos derechos civil y canónico.

V

VACCEO: adj.: lo que se refiere a una region de la España antigua tarraconense, que situada a las orillas del Duero, se extendía por los actuales términos de Medina del Campo, Valladolid, Palencia, Sahagun, Villalpando y Zamora. Tambien se usa como sustantivo [illegible] natural de esta region.

VACIANTE: adj.: se aplica por lo comun a la marea menguante.

VADINA: s. f. prov. Navarra: CHARCA.

VAGUADA: s. f.: el camino por donde va el agua, la línea [illegible] que marca en los ríos el curso del agua; voz [illegible] a la alemana [illegible], que usan los físicos modernos y geólogos.

VAINAZAS: s. m. pl. fam.: persona [illegible].

VAJILLO: s. m. prov. Aragon: cacharro [illegible].

VALDELVIRA ([illegible]): Biog.: escultor y arquitecto español; n. en 1509 y m. en 1577. Principió [illegible] construir la catedral de Jaen; es obra suya la sillería del coro de la iglesia de Santiago, que contiene apóstoles de relieve en los respaldos de las sillas, y medallas en el cornisamento. Otras va[illegible] de intelijencia en la arquitectura y es[illegible] arquitecto, padre y maestro de Andrés; [illegible] siglo XV [illegible] obras de Miguel Ángel [illegible] a España [illegible] la carcel de la ciudad de [illegible] Carlos V y de la casa de Borja, los cuatro bajos relieves colocados en las fachadas interiores del crucero de la catedral [illegible] en 1556.

VALENTOR: s. m. prov.: valor, [illegible].

VALENZA: s. f. ant. prov.: acto de valor, valentía, denuesto, reto o desafío.—prov. Navarra: agravio, violencia.

VALISOLETANO: adj.: el natural de Valladolid o de su provincia. Tambien [illegible] como sustantivo.

VALONES: s. m. [illegible] Aragon: [illegible].

VALLEJO: [illegible] fam.: que sirve para indicar que los pobres rara vez tienen autoridad. Se aplica [illegible] pobres de cuyo voto se hace poco caso.

VALLO: s. m. prov. Navarra: VE[illegible].

VAPORIZACION: s. f.: transformacion de un líquido en fluido elástico. [illegible] en el acto de la ebullicion de un líquido.—El acto y efecto de vaporizar.

VAQUILLA: [illegible] que sirve para indicar no deben perderse [illegible], pues luego [illegible] vez [illegible].

VARA: s. f. prov. Aragon: látigo, [illegible].

VARASCUDO: s. m. Mil. ant.: es[illegible] el golpe de la vara o [illegible].—TABLILLA.

VAREAR: v. a. prov.: ahuecar, es[illegible].

VARELLO: s. m. prov.: val pe[illegible].

VARILARGUERO: s. f. fam.: el [illegible].

VARONIL: adj.: esforzado, fuerte y [illegible] lo que pertenece al que lleva el título de baron o es propio de la baronía.

VASALLERÍO: s. m. prov. Aragon: derecho sobre los vasallos, condicion de los vasallos, vasallaje.

VASALLOS DE PARADA: En Aragon se daba este nombre a los que pagaban tributos personales a los ricos-hombres.

VASCÓFILO: s. m.: el aficionado al [illegible] vascongado y el que posee conocimientos en él.

VASILLOS: s. m. pl. Bot. prov. planta, ombligo de Venus.

VASO DE AGUA: denomínase así en Aragon un censo que consiste en el 5 por 100 del capital, antes el 10 por 100 por cada enajenacion, no pudiendo hacerse esta sin consentimiento del censualista.

VATUECO: adj. prov. Navarra: LINERO.

VAUJIONES: adj. s. pl. Geog. ant.: pueblos de la Germanía, cuya capital [illegible] ciudad que hoy lleva el nombre de Worms.

VAZQUEZ: s. m.: VASCO. Ahora se usa como apellido de familia.

VE: s. f. nombre de la letra v.

VECTACION: s. f.: la accion de conducir en un vehículo. Dícese de los ejercicios pasivos, como pasear en coche, etc.

VEDADO: s. m. prov.: larinje o cavi[illegible] la glotis y la epiglotis.

VEDALERO: s. m. prov. Aragon: cada uno de los dos ministros elejidos por el capítulo general de ganaderos de Zaragoza para desempeñar las ejecuciones, embargos, visitas y otras dilijencias [illegible].—prov. Navarra: GUARDA DEL CAMPO.

VEDAS: s. m. pl.: libros sagrados de los [illegible].

VEGUILLAS: Geog. España: lugar de 50 vec. sit. en la prov. de Guadalajara, a 7 leguas de la capital y 5 de [illegible].

VEJANCON: adj. fam.: MUY VIEJO. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

VEJARRON: adj. fam.: MUY VIEJO. Se usa tambien como sustantivo en las acepciones masculina y femenina.

VEJAZO: adj. ant.: tambien se empleaba como sustantivo en ambas terminaciones.

VEJEZITO: adj. ant.: VIEJO: se usaba como sustantivo en ambas terminaciones.

VEJEZUELO: adj.: VIEJEZICO. Tambien se usa como sustantivo.

VEJON: adj. ant.: VIEJO. Tenia uso como sustantivo en ambas terminaciones.

VEJOTE: adj. ant.: VIEJO. Se usaba tambien como sustantivo.

VELA: s. f. prov.: toldo de tela vasta y fuerte.—Especie de quitasol de grandes dimensiones que se clava en el [illegible] a los vendedores o feriantes para librarse de la intemperie.

VELADURA: s. f.: tinta suave y transparente que suelen dar los pintores.

VELEJAR: v. n.: usar o valerse de las [illegible] en la navegacion.

VELICO: s. m.: tela muy sutil, fina y clara que se teje por lo general con algunas flores de plata.

VELOCÍPEDO: s. m.: máquina de ruedas que mueve la persona sentada en ella mediante dos manubrios para cor[illegible].

VENDEMA: s. f. prov.: VENDIMIA.

VENDERÍA: s. f. prov.: sitio público [illegible].

VENEFICIO: s. m. ant.: maleficio, hechicería.

VENERABLEMENTE: adv. m.: [illegible].

VENERACION: s. f. prov. Navarra: ROGATIVA.

VENETO: adj.: VENECIANO.

VENTANILLO: s. m.: la ventana pequeña [illegible] que tienen las puertas [illegible] persona que llama.

VENTANO: s. m. prov.: ventanillo o ventanico.

VENTERIL: adj.: lo que es propio de una venta. Aplícase en sentido despectivo.

VENTISCO: s. m.: VENTISCA.

VENTISQUEAR: V. VENTISCAR.

VENTRADA: s. f. ant.: VENTRAGADA.

VENTROCO: adj.: ventrudo, abultado [illegible].

VENTURADO: adj. ant.: VENTUROSO.

VENTURILLA: s. f.: VENTURA. Úsase en sentido familiar para mayor energía.

VERANERO: s. m.: el sitio o terreno donde van a veranear algunos animales.

VERDASCO, VERDUSCO, VERDUZCO: s. m. prov. Aragon: látigo de cuero o rama de árbol.

VERDEMONTAÑA: s. m. Art. y Of.: mineral que usan los pintores para hacer un hermoso verde claro. Denomínase tambien así el color verde que se hace de este mineral.

VERGA: s. f. Mil. ant.: arco de acero que con unión de la cuerda y del tablero constituyen la ballesta.

VERGANTO: s. m. prov. Navarra: CARDENAL.

VERMES: s. m. pl. Med.: lombrizes intestinales.

VERSETE: s. m. Mil. ant.: pieza de artillería antigua.

VESANIA: s. f. Med.: locura, demencia.

VESQUE: s. m. prov. Navarra: LIGA.

VETA: s. f. prov.: cinta de algodon o [illegible].—Hebra de hilo.

VETIELLO: s. m. prov. Navarra: BECERRO.

VIAJANTE: s. m.: viajero, el que viaja por países estraños.

VIAJE: s. m. prov. Aragon: VEZ.—ESTE VIAJE NO PUEDO HACERLO.—en esta ocasion no puedo hacerlo.

VIAS PASTORILES: llámanse así en Aragon los caminos señalados para trashumar el ganado.

VIBORILLA: s. f.: VIBOREZNO.

VICARIA: s. f.: segunda superiora en algunos conventos de relijiosas.

VICEDIOS: s. m.: título honorífico y respetuoso que dan los católicos al soberano pontífice como representante de Dios en la tierra. Tambien se ha dado alguna vez a los reyes.

VICERA: s. f. prov.: adula, hato de ganado mayor.

VIDARRIA: s. f. Bot. prov.: HOMBRE BELLO, planta.

VILLANOS DE PARADA y tambien de convencion: se denominaba en Aragon a los que hacían convenio de servir a los infanzones sin poseer nada propio y eran adscriptos a la gleba o al terreno.

VILLERO: s. m. prov.: pueblo de corto vecindario.

VINATERA: s. f. Zool. prov.: insecto de orden coleóptero.

VINÍCOLA: adj.: aplícase a todo lo relativo a la fabricacion del vino.

VINIENTE: adj.: el que viene. Úsase ahora en la locucion YENTES Y VINIENTES.

VINIFICACION: s. f.: fermentacion del mosto de la uva, o trasformacion del zumo de esta en vino.

VIÑUEGALO: s. m. prov.: guarda de huertas.

VIOLARIO: s. m. prov.: renta vitalicia; pension que se asegura a uno durante su vida, mediante la cesion que hace de su hacienda o parte de ella.

VIRA: s. f. Mil. ant.: pedazo de cuero que cubría la palma de la mano, y se aseguraba en el dedo pulgar, empleado por los ballesteros para no hacerse daño cuando armaban las ballestas.

VIRJINALERO. adj. ant.: [illegible]

VIROLA: s. f.: [illegible] se [illegible] las [illegible] al [illegible] hierro que tienen [illegible] extremo de la vara larga con que [illegible] a los toros, para que no entre sino solo su punta con que les avivan sin maltratarlos.

VISITERO: s. m. [illegible] el que ha [illegible] visitas [illegible] do a hacer visitas [illegible] dad.

VISLAY [illegible] fam. prov.: de soslayo.

VISOREINO: s. m. ant.: VIRREINATO.

VIST [illegible]

VISTA [illegible]

VISTRAER [illegible] sar, [illegible] — [illegible] una cantidad.

VISUALIDAD. s. f.: el efecto que hace [illegible] to de [illegible]

VITALICISTA. s. m. [illegible] persona que disfruta de una renta vitalicia o de un vitalicio proporcionado al capital que ha [illegible] a una compañía de seguros sobre la vida, o a un particular.

VITICOLA : adj.: lo relativo a la viticultura. Dícese tambien como sustantivo en la acepcion de viñador o cultivador [illegible]

VITICULTURA: s. f. Art. y Of.: arte que se ocupa del cultivo de la vid, o de cuidar agronómicamente los viñedos.

VIUDA: s. f.: la mujer a quien se ha muerto su marido y no se ha vuelto a casar.

VIUDITA: s. f. fam.: mujer que se ha quedado viuda en [illegible] de su juventud y es de buena presencia.

VIVIENTE: adj.: el que vive. Usase [illegible]

VOCEADOR: s. m. prov.: vozero, pregonero.

VOLADA: s. f. prov.: ráfaga de viento.

VOLADURA: s. f.: el acto y efecto de volar, de [illegible] por el aire una cosa arrojada con fuerza.

VOLANDERA: s. f. prov. Aragon: se dice hablando de la firma comun por su mucha generalidad, pues comprende todos [illegible]

VOLANTE: adj. Mil. ant.: pieza que se sobreponia para refuerzo en la antigua armadura [illegible]

VOLATINERO: s. m. Art. y Of.: [illegible]

VOLITAR [illegible]

VOLUPTUOSIDAD: s. f.: complacencia [illegible]

VOTANTE [illegible] voto.

VOZARRON: s. m.: voz áspera, fuerte [illegible]

VUELILLO: s. m. [illegible] brazo.

VUELO: s. m. Mil. ant.: adorno en forma de alas [illegible]

VUESA: adj. de terminacion f.: [illegible]

VULTURINO: s. m. prov.: nasa de [illegible]

W

WAGON [illegible]

WAGUEMAESTRE [illegible]

WALON [illegible]

WANDALO [illegible]

WEIMARES [illegible] Sajonia Weimar, o de su capital [illegible]

[illegible] ese mismo estado [illegible]

WISEMAN [illegible] agosto de [illegible] comerciante irlandés oriundo de Waterford y después de haber seguido las humanidades [illegible] acababa de fundarse en Roma para sus correligionarios (1818), donde se ordenó [illegible] dra de literatura oriental en la universidad romana y la vicerectoral del colejio de donde acababa de salir. La [illegible] ba un brillante porvenir, cuando la emancipacion de los católicos ingleses vino a llamar su atencion y quiso luchar con la iglesia anglicana con sus mismas armas del razonamiento y la discusion. Tal fue el pensamiento de las conferencias que pronunció en la Cuaresma de 1835 en Lóndres en los salones del cardenal Weld. Publicáronse estos discursos con el título de *Lecturas* [illegible] (1847), y a Roma donde volvió al año siguiente continuó con tal resultado el curso de sus predicaciones, que Taunton, obispo de [illegible] distrito central con el título de obispo de [illegible] La fundacion de la *Revista católica* de Dublin en la que escribió [illegible] y la direccion del colejio de Santa María de Ascott fueron el principio de su carrera apostólica. Nombrado en 1847 provicario apostólico de Lóndres sucedió en 18[illegible] al doctor Walhs como vicario apostólico titular, restaurándose en 15 de setiembre de 1840 la jerarquía eclesiástica en Inglaterra y siendo Wiseman nombrado a la vez cardenal y arzobispo de Westminster. Esto causó grande sensacion a que contestó el nuevo arzobispo, desembarcando [illegible] sobre la gerarquía católica pronunciados en Saint Georges en el cuartel de Southwart. Adoptóse un bill contra los eclesiásticos en 12 de [illegible] y el carácter de Wiseman consiguió lo demás. La visita que hizo a Irlanda en 1858, fue una verdadera ovacion. Escribió diferentes obras: *Fabiola*, 1854; *Recollections* [illegible] drama relijioso, 1860.

X

XILOGRAFIA: s. f. Art. y Of.: [illegible]

XILOGRAFICO: adj.: lo pertene[illegible]

XILÓRGANO [illegible]

XIMENEZ [illegible]

XUAREZ [illegible]

Y

YACENTE [illegible]

YACHT: s. m. Mar.: nombre con [illegible]

YACIENTE: adj.: lo que yace. Usase [illegible]

YAGUE [illegible] SANTIAGO.

YAÑEZ: s. m.: JUAN. Hoy se usa [illegible]

YAYA: s. f. prov. fam.: abuela, [illegible] vezes la llaman tambien lola.

YERBA: s. f. Bot. prov.: ALFALFA. — [illegible] planta.

YUGO: s. m. prov. Navarra: YUNTA.

YURADO: s. m. prov. Navarra: alcalde, rejidor.

YURRAS [illegible]

YUSTAPONER: v. a.: colocar una cosa al lado [illegible] a otra. Tambien se usa como recíproco.

Z

ZABACEQUIAS: s. m. prov.: el guarda de los turnos del riego que cuida se multe a los que contravienen a los estatutos y ordenanzas.

ZABALMEDINA : s. f, prov. Aragon [illegible]

ZABORRA: s. f. prov.: piedra pequeña, sorra o arena gruesa con que se lastraba en lo antiguo a las embarcaciones.

ZABORRERO: s. m. prov.: albañil que [illegible] — Todo el que no es práctico en su oficio.

ZABORRO: s. m. prov.: aljezon, yeson.

ZABURRERO: s. m. prov.: ZABORRERO.

ZAFORAS: s. m. pl. prov.: persona [illegible]

ZAFOROSO: adj. prov.: torpe, desmañado, sucio.

ZAGALA: s. f.: llámase así en algunos pueblos a cualquier moza o doncella [illegible]

ZAGUERAMENTE : adj. prov.: [illegible]

ZALEAR: v. a. prov.: manosear, [illegible]

ZALMEDINADO : s. m prov.: [illegible]

ZAMARRAZO. s. m. prov.: golpe con palo, correa, etc.—Desgracia, pérdida en la fortuna, en la carrera, y tambien [illegible]

ZAMARRILLA : s. f. Bot.: yerba medicinal, llena de vástagos delgados, duros y vellosos, revestidos de hojas [illegible] blanquizo. Sus flores son amargas y de [illegible]

ZAMBOA : s. f. Bot.: especie de [illegible]

ZAMUECO s. m. prov.: torpe, [illegible]

ZANCOCHAR: v. a. prov.: guisar [illegible] berbar.

ZANCOCHO : s. m. prov.: [illegible]

ZANCON [illegible]

ZANGUIL [illegible]

ZANGUILON [illegible]

ZAPATUDA [illegible]

ZAPATERO: s. m. fam. prov.: el [illegible]

ZAPO [illegible]

ZAPOTEO: adj. Bot.: lo pertene[illegible]

ZARAGOCI : adj. Bot.: dícese de [illegible]

ZARAGUTERO. adj. [illegible]

ZARANGA s. f. prov.: FRITADA.

ZARFE: s. m. prov.: criado que se toma [illegible] viajan o están algun tiempo fuera de su casa.

ZARIANO [illegible]

ZARINA : s. f.: la emperatriz de Rusia, ya por derecho propio, o porque [illegible]

ZARPA [illegible] fr. proverb : andar a la greña.

ZARPADA: s. f.: el golpe dado con la [illegible]

ZARPEAR: v. a. prov.: manotear, [illegible]

ZARRABULLO : s. m. prov.: confusion, desórden, revoltillo, reunion sin órden de ideas y de palabras: de aquí [illegible]

ZARRAPASTRO: s. m. prov.: zarrapastroso [illegible]

ZARZAIDEA s. f. [illegible]

ZERIGALLO: s. m. prov.: PINGAJO. —Jóven indiscreto y presumido que se mezcla en asuntos que no le competen.

ZEUGMA: s. f.: V. ZEUMA.

ZIZIJIA: s. f. Astr.: los diferentes puntos de la órbita de la luna, en los cuales se halla en oposicion o en conjuncion con el sol este planeta, o en los que mirada la luna desde la tierra, se halla en línea recta con el sol. Cuando la luna está en conjuncion se verifica el novilunio, y cuando está en oposicion sucede el plenilunio. Las otras dos fases lunares se denominan cuadraturas.

ZOFRA s. f. prov. Aragon: impuesto que se pagaba en este reino.—HACER ZOFRA: trabajar para el municipio en obras de construccion.

ZOIZO: s. m. ant.: de esta manera y tambien SUIZO, denominaban en lo antiguo al que tomaba parte en la mojiganga o mascarada militar que llamaban SUIZA.—Tambien se halla usado con frecuencia por infante o soldado de infantería en general.

ZOÓFITO: s. m.: literalmente animal-planta; ser intermedio entre el animal y la planta.

ZOOLATRÍA : s. f.: adoracion, [illegible]

ZOQUE: s. m. prov.: tajo, tajador, tarugo o tronco de árbol en que se cortan las carnes.

ZOROLLO : adj.: dícese del trigo [illegible]

ZORZICO: s. m.: baile propio de las [illegible]

ZUAVO: s. m.: tropas africanas, o en parte africanas que sirven a la Francia. A semejanza de cuyo cuerpo, procedente de Arjelia, se han organizado en algunos reinos regimientos de tropa [illegible]

ZUCRERIA s. f. [illegible]

ZUCRERO s. m. prov.: CONFITERO.

ZUDA [illegible]

ZUNCE. s. m. prov. Art. y Of.: [illegible]

ZUNCIR. v. a. Art. y Of.: funcir, [illegible]

ZURIZA [illegible]

ZURO [illegible]

ZURRACO [illegible]

ZURRAPILLA [illegible]

ZURUJIA [illegible]

ZURUPETO [illegible]

FIN DEL APENDICE DEL TOMO SEGUNDO.

LaS.D
C9654d
80894
Author Cuesta, Nemesio Fernandez (ed.)
Title Diccionario enciclopédico de la lengua española.
Vol.2.

NAME OF BORROWER.
DATE.

For use in

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU